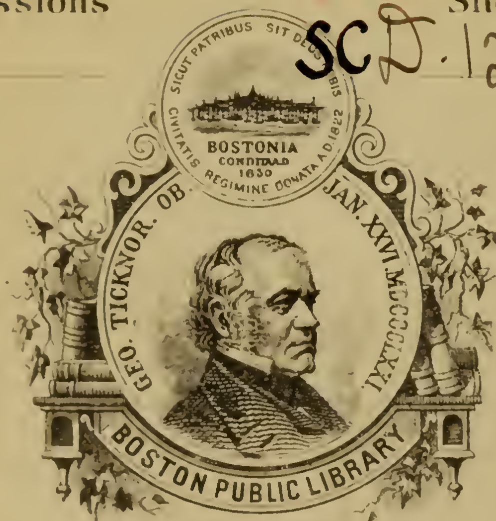



SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822
BOSTONIA
CONDITA A.D.
1630
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI MDCCCLXXI
BOSTON PUBLIC LIBRARY

LAS GLORIAS

NACIONALES.



EL GENIO DEL GRAN ZURITA RECOGIENDO MATERIALES P[illegible] SU ADMIRABLE HISTORIA

TOMO CUARTO.

MADRID.
LIBRERÍAS DE LA PUBLICIDAD Y DE CUESTA.

BARCELONA.
LIBRERÍA HISTÓRICA É IMPRENTA DE LUIS TASSO.

1853.

LAS GLORIAS
NACIONALES.

GRANDE HISTORIA UNIVERSAL
DE TODOS LOS REINOS, PROVINCIAS, ISLAS, Y COLONIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,
DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL AÑO DE 1853.

COMPRENDE ÍNTEGRAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

PUBLICADA DE ÓRDEN DEL EMPERADOR CARLOS QUINTO,
RECOPILADA POR EL CÉLEBRE FLORIAN DE OCAMPO, CORONISTA DEL REY DON FELIPE II,
LA CONTINUACION DE LA MISMA CRÓNICA HECHA POR EL ILUSTRE AMBROSIO DE MORALES, CORONISTA DEL MISMO PRÍNCIPE;
LAS CRÓNICAS DE LOS VARIOS REYES NO RECOPILADAS POR DICHOS AUTORES;
LAS DE SANDOVAL, ENTRE OTRAS, Y LAS DE AYALA; LAS DE LOS DISTINTOS, REINOS Y PROVINCIAS;
LA CRÓNICA DEL REINO DE NAVARRA:

LOS FAMOSOS ANALES DE LA CORONA DE ARAGON,

COMPUESTOS POR EL INMORTAL GERÓNIMO ZURITA, CORONISTA DEL REINO;

LA HISTORIA DEL MISMO AUTOR; LAS HISTORIAS DE INDIAS; Y LA CRÓNICA DE LAS DINASTÍAS AUSTRÍACA Y BORBÓNICA

POR EL DOCTOR D. MANUEL ORTIZ DE LA VEGA.

CON NOTAS Y APÉNDICES EN LOS CUALES SE TRADUCEN ÍNTEGROS LOS TROZOS DE LOS AUTORES ROMANOS TITO LIVIO, JULIO CÉSAR, ETC. EN DONDE TRATAN DE LAS COSAS RELATIVAS A ESPAÑA, Y SE CONTINUAN TAMBIEN ÍNTEGRAS LAS JOYAS QUE POSEEMOS DE EPISODIOS HISTÓRICOS, TALES COMO LOS DE MONCADA, MENDOZA, MELO, CONDE, SOLIS, Y LO MAS SELECTO DE GARIBAY, FERRERAS, FLOREZ, ETC.

ILUSTRADO TODO CON EL

TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS,

Diccionario historial de España, con mas de CIEN MIL nombres y hechos preclaros, asi antiguos como recientes, de que hace mencion nuestra historia, indicando donde se citan, y en que no se olvida ninguno de los pueblos de la monarquía, dando noticia de ellos, de sus monumentos, recuerdos y grandezas.

TOMO CUARTO.

MADRID,
LIBRERÍA DE LA PUBLICIDAD, PASAJE MATEU
CALLE DE ESPOZ Y MINA.
LIBRERÍA DE DON JOSÉ CUESTA,
CALLE MAYOR.

BARCELONA,
LIBRERÍA HISTÓRICA, PLAZA DE LA CONSTITUCION
NÚM. 6.
IMPRENTA DE LUIS TASSO,
C. BASEA, 23.

1853.

LAS
GLORIAS NACIONALES.

TOMO CUARTO.

LOS ANALES
DE LA CORONA DE ARAGON,

COMPUESTOS POR GERÓNIMO ZURITA, EL CRONISTA DEL REINO.

LIBRO I.

PRELIMINAR.

Suele acontecer á los que quieren escribir los principios y origen de algun reino ó grande república, lo que vemos en la traza y descripcion de algunas regiones que nos son muy remotas, ó nuevamente descubiertas, y generalmente en el retrato y sitio de la tierra. Porque á donde no alcanza la industria y diligencia para dibujar, particularmente las postreras tierras, y provincias del mundo, asientan en el remate de sus tablas ciertas figuras, que nos representan ser aquellas regiones mucho mas estendidas, y pintan algunas montañas tan altas, que exceden á todas las otras del universo, y con esto figuran algunos grandes desiertos y partes inhabitables, porque por este dibujo, les parece que se señala, lo que no basta á comprehender. De la última manera sucede á los que emprenden escribir algunos principios de cosas muy olvidadas, porque en la relacion dellas, es forzado que pasen, como quien atraviesa un gran desierto, á donde corren peligro de perderse. De aquí resultó, que los cuentos de la origen de muy grandes imperios, y reinos, fueron á parar, como cosas inciertas y fabulosas en diversos poetas que como buenos pintores, dejaron dibujadas aquel las trazas y otras figuras monstruosas, porque por ellas se pudiese imaginar, la distancia y grandeza de la tierra, y la estrañeza del sitio, y la ferocidad de las gentes, lo demás quedó á cargo de los que emprendieron escribir verdaderas relaciones de las cosas pasadas, en lo cual les fué lícito poderlo afirmar por constante, y los que pasaron destos límites, perdieron del todo su crédito. Así seria, segun yo entiendo, querer engolfarse por un muy gran desierto y arenoso, si habiendo de tratar, de los principios y origen del reino de Aragon, diese muy particular cuenta de las naciones que primero poblaron en España, y de los extranjeros que aportaron á ella, como á una India, por la fama de sus riquezas. Que otra cosa serian los cuentos del rey Gargoris, y las grandes aventuras de su nieto Habidis, y la sucesion de aquel reino, y los ganados de los geriones por cuya codicia, dicen que vino Hércules á España, y las armadas de los fenices, rodios, iberos y celtas, y de las otras naciones orientales, y postreramente de los cartagineses; y sus poblaciones y conquistas, sino dibujar un desierto lleno de diversas fieras, por donde no se puede caminar, y son tan notorios los peligros. Por este recelo yo me escusaré de repetir aquellos principios, y aun dejaré de sumar las conquistas de los romanos que sujetaron á España, y la redujeron debajo de las leyes de sus provincias, pues en lo que mas importaba detenerme, que era dar cuenta de aquella tan furiosa entrada que hicieron los moros, y de las causas della, y de la division de sus reinos; de donde convenia tomar el principio de nuestros anales, me es forzado recogerme, y desviarme por otras sendas; como si hubiera de pasar los desiertos de Arabia, y las lagunas de los caldeos. Y así cuando propuse escribir las memorias de lo sucedido, desde el principio de los reyes de Aragon, me determiné, que en lo que

por mi propia diligencia no podia afirmar en las cosas antiguas por constante, se debia remitir á la fé y crédito que se debe á cada uno de los autores. Mas en lo que no se ha podido averiguar por mas cierto, de estar así recibido en comun opinion, no conviene dilatarlo, como han hecho algunos, que lo han querido ensalzar, con importunos y vanos encarecimientos, porque á mi juicio, se debe tener por edificio muy falso y de mal fundamento, querer con pesado rodeo de palabras, dejar mayor volúmen de cosas, cuya memoria está ya perdida. Esto es lo que con tanta razon ofende á los que aborrecen que se trate de los hechos pasados con ambicion, y como en competencia, discurriendo con artificiosa contextura, y ofuscando la verdad, y por esto hay algunos que estiman mas las relaciones de las cosas antiguas, como se escribieron en sus tiempos, y tienen mas crédito y autoridad, de la misma suerte que en la historia romana eran mas reverenciados los anales de los pontífices y sus autos y memorias públicas, porque en ellas se descubrian como en pintura los léjos de la antigüedad. Esta fué muy acatada entre todas gentes, porque siempre convino tener presente lo pasado, y considerar con cuanta constancia se debe fundar una perpétua paz y concordia civil, pues no se puede ofrecer mayor peligro, que la mudanza de los estados en la declinacion de los tiempos. Teniendo cuenta con esto, siendo todos los sucesos tan inciertos á todos, y sabiendo cuán pequeñas ocasiones suelen ser causa de grandes mudanzas, el conocimiento de las cosas pasadas nos enseñará, que tengamos por mas dichoso y bienaventurado el estado presente, y que estemos siempre con recelo del que está por venir.

Cap. I.—*De la entrada de los moros en España.*

Siendo vencidas las provincias de Asia, por las naciones que salieron de Arabia, como á una empresa y conquista general de toda la tierra, y sujetándolas debajo de su secta, fué por ellos África acometida diversas veces. Continuando prósperamente sus victorias, siendo ayudados de la ocasion, por causa de las disensiones que tenian dividido el imperio, á cuyo dominio estaban sujetas las provincias de África, desamparó la tierra Tiberio Apsimaro, que era capitan general del imperio en aquellas partes. Despues siendo nombrado el mismo Tiberio por sucesor en el imperio, en lugar de Leontio, conviniéndole para su empresa sacar el ejército que residia en África, quedó aquella tierra desierta, y fuéronse apoderando della los árabes, y con esta ocasion iban ganando la Numidia y las dos Mauritanias, sin poner límite á su señorío] sino con el mar Atlántico, y con los últimos fines de aquella parte del mundo. Pasados algunos años que eran señores pacíficos de la mejor parte de África, en el tercer año del rey Rodrigo, que fué el postrero de los reyes godos que en España reinaron, prosiguiendo sus victorias, intentaron otra mayor empresa, y pasaron á la Betica, que fué provincia de la España ulterior, y la primera de las de Europa, por el estrecho que la divide de África, y fueron para ello incitados é inducidos por los hijos del rey Vitiza, que pretendian tener derecho á la sucesion del reino. Tambien concurrió con ellos el conde Julian con particular enemistad que tuvo al rey Rodrigo, por el adulterio que habia cometido con su hija. Hubo entre estas dos naciones tan diferentes y contrarias en leyes y costumbres, tales y tan contínuas batallas, y sucedió á los árabes tan prósperamente, que pereció en ellas aquella nobleza tan celebrada de los godos y su reino. Mas aunque en la caida y disipacion del imperio romano, España habia sido rendida á los godos y alanos y suevos, y á las otras naciones que con ellos entraron, no fué entónces sojuzgada con aquella furia ni tan repentinamente, como en esta sazon que la conquistaron los moros, que se llamaron deste nombre, por la provincia Mauritania, por donde entraron, ni el estrago que hicieron los cimbros y alemanes, ni las crueldades y persecuciones de aquellas gentes, que por tanto tiempo la poseyeron, igualaron con la fiereza de que usaron estos paganos, estirpando el nombre y nacion de los godos, estando su imperio tan levantado, que se habia extendido á sojuzgar la mayor parte de la Mauritania, que en el tiempo de la monarquía romana estuvo sujeta á la Bética, y eran señores los reyes godos de gran parte de las provincias Aquitania y Narbonense, que de su nombre se llamó Gotia. Toda esta grandeza fué destruida y deshecha tan á deshora, que se manifestó bien ser castigo y venganza del cielo, y nos dió claramente á conocer, que de la misma suerte está sujeta á toda mudanza y caida la condicion y estado de los reinos, que de los hombres. En el progreso y aumento de la república romana, España fué una de las provincias que mas contienda y trabajo dió á los vencedores del mundo, y la que no pudo ser domada, hasta tanto que aquel imperio llegó á lo mas alto de su prosperidad y grandeza, y despues pareció seguir con él la misma fortuna, hasta que en la caida del imperio vino tambien á ser sojuzgada de los godos, y así quien cotejare los sucesos de aquellos tiempos con lo mas antiguo, no se persuadirá, que fuese una misma nacion y gente. De donde se viene á conocer manifiestamente, que suceden casos en el discurso de los tiempos, y concurren tales ocasiones y accidentes, que por ninguna manera basta á resistir consejo humano, y se dispone así y gobierna por la providencia divina. A tan gran destrozo y estrago como recibió España en esta entrada de los moros, se fueron encaminando todos los medios necesarios: de suerte que fueron ganando y conquistando la tierra, y consumiendo la memoria de lo pasado á toda su ventaja: y aunque por las memorias de los hechos que precedieron á esta entrada, no se entendiera, cuan terrible y furiosa fué esta conquista, que en tan breve tiempo consumió las fuerzas de aquel reino y su nombre, deberia bastar, si bien lo consideramos, que pasaron mas de ochocientos años, ántes que fuesen los moros lanzados de aquella primera tierra que en España ganaron, durando con ellos la guerra casi desde que entraron en ella. Por las memorias que tenemos mas antiguas, que son muy pocas en hecho tan señalado, por no hacerse mencion ninguna dél por autores de aquellos tiempos nuestros ó extranjeros, se entiende haber sido diversas entradas las que en España se hicieron por los árabes, y parece en un anal, el mas antiguo que yo he visto de las cosas de España, hasta el año de mil doscientos y doce que es del monasterio de Ripoll, que en el año de nuestra redencion de setecientos y siete hizo una entrada en España un rey de los árabes, que en aquella relacion se llama Senia. Pero la mas señalada y famosa, fué en el de setecientos nueve. En estas memorias que yo he visto se declara, que la gran batalla á donde fué muerto el rey Rodrigo, fué en el año



D. Geronimo de Zurita

setecientos diez puesto que autores de mucha antigüedad escriben haber sido en el año de setecientos catorce y en aquel mismo anal de Ripoll se señala que en este año tornaron á entrar los moros en España, y declara el dia, que fué á once del mes de noviembre. A esto, segun yo conjeturo, dió ocasion, haber sido diversas las entradas, y que desde el año de setecientos catorce segun se afirma por una relacion de la sucesion de los reyes de Asturias y Leon, que es la de mayor antigüedad que yo he visto, comenzó el reinado de Pelayo en Asturias declarando, que los moros habian reinado en Asturias despues de su entrada cinco años. Era sumo pontífice el papa Constantino, aunque Sigisberto autor de harta antigüedad, lo refiere al pontificado de Gregorio segundo su sucesor, y así parece, que fueron diversas las entradas, y que ellas y la mayor furia de la destruccion del reino de los godos sucedieron presidiendo estos sumos pontífices en la Iglesia católica romana. Gobernaba el imperio Filipico Bardaño, que por la muerte de Justiniano el Menor y de su hijo, usurpó malamente el imperio, y fué declarado por cismático y hereje. En el reino de Francia reinaba Childeberto el segundo, y tenia cargo del gobierno de sus provincias, en la paz y en la guerra Carlo Martelo, que fué padre de Pipino, y abuelo de Carlo Magno, y en la provincia de Guiana y en las regiones mas vecinas á España, era muy poderoso el duque Eudo. En el mismo tiempo por la parte de Persia iban los árabes tambien extendiendo su reino, y lo fueron continuando hasta sojuzgar las provincias de Frigia, Misia, Caria, Lidia y Pamfilia, y así en un mismo tiempo por oriente y por los últimos fines de occidente continuaban su reino. Los capitanes que fueron mas señalados en esta postrera entrada de los moros, que se nombraron por generales por el miramomelin de los árabes, fueron, Muza hijo de Azuir y Tarif, y estos discurriendo con sus ejércitos, siendo muy poderosos y vencedores por las costas de la Bética, y por lo Mediterráneo, y siendo ya tan señores de la tierra, que habian ocupado la Bética, y la Lusitania, entraron por la provincia Citerior, y vinieron á juntarse á Zaragoza, dejando debajo de su sujecion los oretanos, contestanos, carpetanos, y celtiberos, por donde ellos vinieron y conquistaron los lugares y ciudades principales en ménos tiempo de dos años. Fuese esta pestilencia estendiendo tanto, que afirman no haber quedado ciudad insigne, en que hubiese iglesia catedral, que eran muchas, que no fuese ó abrasada, ó destruida, engañando los moros á los que en los lugares mas fuertes se pusieron en defensa, atrayéndolos, y persuadiéndolos, que quedasen en la tierra debajo de su señorío y atributo. Desta manera se entregaron brevemente muchas ciudades y castillos, cuyos moradores permanecieron con ellos, y de los nombres de nuestra religion, y de su gente y secta fueron despues llamados mozárabes. Pero siendo con engaño y fingidamente reducidos á su yugo, quebrantando las promesas que dieron, fueron por los infieles ocupados los tesoros de las iglesias, y violados y profanados los templos y lugares sagrados, y reliquias de santos, si no fueron las que algunos obispos con santo celo y religion alcanzaron, y recogieron á lo fragoso de los montes Pirineos, y á los lugares ásperos de las montañas de Asturias, Galicia y Cantabria, donde se recogió la mas gente que pudo escapar de la persecucion y estrago de los enemigos.

CAP. II. —*De la pasada de los moros de la otra parte de los montes Pirineos.*

Los primeros que comenzaron á resistir á la furia de los moros, despues que acabaron una tan grande empresa, como fué destruir el reino de los godos, y poner á España debajo de su señorío, y los que tuvieron ánimo para volverles el rostro, cuanto se estienden los montes Pirineos desde el Océano hasta nuestro mar, fueron los mismos godos ya españoles, aunque vencidos, con ayuda de la nobleza y caballería de los francos. Éstos por su propia defensa tomaron las armas, porque los moros continuaban sus victorias con tanta celeridad, que no se contentando con el señorío de reinos tan extendidos, pasaron adelante, y fueron ganando la mayor parte de las provincias de Guiana y Narbona, y duró la guerra entre ellos mucho tiempo. De manera que apénas habian acabado aquella tan gran empresa, que es la mayor que se sabe de ninguna nacion, cuando pasaron los montes con tanta furia, que se halla en aquel anal antiguo, que en el año de setecientos y quince, se ganó la ciudad de Narbona por Senia rey de los moros. Confírmase bien esto por nuestras memorias, y puédese tener por cosa muy cierta, que no quedó lugar en lo mas áspero y fragoso de los montes Pirineos, ni en sus valles, á donde no penetrasen y prevaleciesen las armas y poder de aquella gente pagana, pues fueron ocupando las fuerzas principales, y sabemos que subieron por la ribera de Cinca el valle arriba hasta Santa Justa, y asolaron un monasterio muy devoto que allí habia, y se apoderaron de los mejores lugares, y por la otra parte del rio destruyeron y quemaron los lugares del Val de Nocellas, que era muy poblado, y quedó mucho tiempo yermo, y fué destruido el monasterio de San Victorian, que se fundó en tiempo de los reyes godos, y con la misma furia fueron ganando todo el resto de las montañas. La principal causa de pasar los moros á Francia fué por ser inducidos por Eudo duque de Guiana, para valerse dellos contra sus enemigos, y como es aquella nacion de su naturaleza fácil á mudar region, segun su costumbre, movieron á manera de gente que muda domicilio, y llevaron por caudillo á Abderramen, siendo en número, segun los mas graves autores escriben, de cuatro cientos mil, pasados diez y seis años que entraron en España, y no pararon hasta pasar la Garona. Habia grande guerra entre el duque de Guiana y Carlo Martelo príncipe de los francos, el cual con singular esfuerzo y valor juntó toda la gente de guerra que pudo, y la caballería, y nobleza del reino, y tuvo tal maña, que confederó en su amistad al duque de Guiana, que estaba ya arrepentido de haber llevado allá á los que habian de ser su perdicion, porque los moros pusieron luego á saco la ciudad de Burdeos, y fueron talando y abrasando los condados y territorios de Angulema, Jantona, y Putiers, regiones muy abundosas y ricas, y enderezaban su camino la via de Tours, ciudad muy principal junto al rio Loire, y así ocuparon brevísimamente á Burdeos y Putiers, y la Galia que llamaban Gótica, y casi toda la Guiana. Salió entónces Martelo contra ellos, y venció aquella tan famosa batalla, en la cual pereció la mayor parte de los moros que pasaron los montes. Quedaba con grande gloria la nacion francesa, en haber alcanzado tan señalada victoria con tanto estrago de los enemigos, y fué en universal remedio de la cristiandad, pues se dió á entender á las gentes, que

se podia resistir á la furia de los infieles: mas no embargante esto, tornaron los moros en tiempo de Martelo cinco años despues deste destrozo á proseguir su empresa, siendo favorecidos de Mauricio conde de Marsellá, con cuyo favor Alhatan, capitan de los moros, ganó la ciudad de Aviñon, que era una de las principales fuerzas de aquella provincia. Pero siendo una vez vencidos, mas facilmente fueron echados por Martelo de su tierra, y los hizo recoger á los lugares fuertes de la Proenza, y fueron desbaratados Alhatan, y Amorreo, que era un principal caudillo de los moros, el que fué muerto junto á Colibre, en los confines de España, y de la provincia Narbonense, siendo vencido con la gente de socorro que llevaba. Por lo sucedido en estas entradas de los moros en las tierras de Francia, se entenderá mejor el estado, en que se debian hallar los cristianos que quedaban despues de la perdicion de España, en las montañas, y villas de Bastan, la Berrueza, Deyerri, Anso, Roncal, y Sarrasaiz, que despues corrompido el nombre, se llamó el Val de Salazar, y en la provincia de Aragon, en las montañas de Jaca, y mas al oriente, fuera de la region de los vascones, en las sierras que confinan con los pueblos, que antiguamente se decian ilergetes, lacetanos, y geretanos, en los que ahora llamamos Sobrarbe, Ribagorza, Pallás, Urgel, y Cerdania, pues con tan poderosos ejércitos pasaban los montes, siendo llamados y requeridos, y destruyeron gran parte de Guiana y de la Proenza. No fué menor la gloria de Pipino, hijo de Martelo, el primero de aquel linaje, que aspiró á tomar el reino de los francos, é intitularse rey: reinando Childerico, que sucedia de Clodoveo, que era hombre muy remiso, y torpe para el gobierno: porque Pipino, con permision de los grandes del reino, y favoreciéndole el papa Zacarias año de setecientos y cincuenta y uno, fué elegido por rey, y por el valor grande deste príncipe fueron echados los moros casi de toda Francia; y no solo quedaron los montes Pirineos, como límites entre ellos y los franceses, pero pasaron adelante á dar favor y socorro á los cristianos que quedaban recogidos en la Cantabria; cuyo capitan era señor de aquella region de los cántabros, que es tierra muy fragosa, y se estiende hasta el nacimiento del rio Ebro, el cual se llamaba duque, y descendia del linaje de Recaredo rey de los godos. Poseyeron aquellos caudillos de los moros que entraron en España, el señorío de casi toda ella, y reinaron en Asturias cinco años; y rebelándose los cristianos que quedaron en aquella provincia, y en lo mas fragoso y enriscado de los montes, debajo de su yugo y servidumbre, por consejo y esfuerzo, y valor estremado de su caudillo Pelayo, tomaron las armas contra los infieles, y los vencieron y fueron prevaleciendo de tal manera, que los echaron de Asturias, y fué aquel el principio del reino que se fué fundando en aquellas provincias. Tambien en tiempo de Pipino, segun se refiere en algunas historias de Cataluña, á quien Pedro Tomich sigue en la suya, tenia el gobierno de Guiana en su nombre Oger Golant, señor de un castillo que se decia Catalon, por cuya causa dice, que le llamaron Oger Catalon, y á los suyos catalones, y que éste emprendió con ayuda de nueve barones muy principales, de pasar los montes y hacer guerra á los moros, y que entraron hasta en número de veinte y cinco mil combatientes por los valles de Aran y Aneo, y que en muy breves dias ganaron la Ceritania y pasaron adelante la via de Girona, y pusieron cerco á la villa de Ampurias, lugar principal de los indigetes; y por muerte de Oger Catalon fué elegido por general de aquel ejército Dapiser de Moncada, que era uno de aquellos nueve barones, y por juntarse grande muchedumbre de moros contra ellos, levantaron el cerco, y se recogieron á las montañas, á donde se hicieron fuertes hasta la entrada de Carlo Magno. Esto escriben haber sucedido desde el año de setecientos y treinta y tres, por discurso de dos años, y que en el de setecientos y treinta y cinco murió Oger Catalon, aunque de ninguna cosa destas se halla mencion en autores antiguos, salvo que en aquella fabulosa historia del arzobispo Turpin, se hace mencion de Aigolant, pero dice: que era rey de los moros, y que juntó Carlo Magno para entrar en España contra él, veinte y cuatro mil de caballo, sin la gente de pié; tan amigo fué aquel autor de escribir cosas, no solo no verisímiles, pero increibles. No ha faltado autor, tambien catalan, de nuestros tiempos, que con autoridad de un muy grave varon, que fué muy señalado en letras, de varia doctrina, y mucha noticia de la antigüedad, que fué natural de Barcelona, y se llama Gerónimo Paulo, ha presumido derribar todos los fundamentos de aquella historia de Tomich en esta parte, á donde trata de la entrada y orígen de aquellos nueve barones, y de las otras cosas antiguas de Cataluña, y lo dá todo por ficcion y burla, y desta opinion son algunos, pues hubo otras cosas nobilísimas y de la misma antigüedad, cuyos descendientes se agravian haber sido excluidos del número destos primeros barones, y muestran su orígen de aquellos tiempos, como son los Centellas y Cruillas; de cuya nobleza no se puede negar que tuviesen su orígen tan ilustre.

Cap. III.—*De las entradas que hicieron en España Carlo Magno, y Luis su hijo.*

Muerto Pipino, Carlo su hijo, que despues mereció el título y renombre de Magno, sucedió en el señorío de Guiana, y entrando por ella en el principio de su reinado poderosamente, habiendo algunos que le eran rebeldes, la dejó pacífica debajo de su señorío. Despues teniendo las cosas de Francia en grande paz y sosiego, segun se refiere en las historias extranjeras, fué diversas veces solicitado por los cristianos que estaban en España, que tuviese por bien de volver las armas contra los infieles, y fué requerido por algunos moros, por guerras que entre ellos habia, que viniesen con toda su pujanza á estas partes, porque se le entregaria principales ciudades, y con esto fué un moro que algunos llaman Ibnabala, y en Anonio se nombra Ibualarabi, que fué el que solicitó la venida de Carlo á España, y por su persuasion con esperanza de sujetar diversas ciudades, juntó grande ejército año de setecientos setenta y ocho con el cual pasó los montes Pirineos por la region de los vascones; y lo primero que se emprendió, fué poner cerco sobre Pamplona, la cual se le rindió luego. Desde allí pasando á vado el rio Ebro, tomó la via de Zaragoza, á donde escribe Regino, que se ajustaron para venir en socorro de aquel ejército de los francos, innumerables gentes de Borgoña, Austrasia y Bayoaria, y de la Proenza y Septimania, que era lo que ahora se dice Lenguadoque, y tambien vinieron algunas compañías de longobardos, y puesto el cerco sobre la ciudad, los moros se concertaron de dar ciertas rehenes, y gran suma de dinero y dejó por rey á Ibnabala, que le habia servido en aquella guerra, y con esto se levantó el cerco, y volvió el rey Carlos á Pamplona, y

mandó derribar los muros de aquella ciudad, porque no se rebelasen. Pasado el estío, tornando con su ejército á Francia, fué de sobresalto acometido en los lugares mas ásperos de los montes, por los vascones que eran naturales de la tierra, y robaron el bagaje y todos sus tesoros; lo cual principalmente se atribuye haber sucedido por órden y consejo del mismo Ibnabala rey de Zaragoza. Es de advertir una cosa, para mayor noticia del estado en que se hallaban los moros en España en aquellos tiempos, que segun se escribe en las historias de los árabes, despues de la muerte de Mahoma, la silla y trono principal de sus sucesores se puso, y fundó en la parte mas superior de la provincia de Egipto, y en Persia y Arabia, y la provincia de África y España, que se sujetaron por sus ejércitos en el occidente, se gobernaban por sus generales y presidentes, y aun en el tiempo de Carlo Magno no habia reino ninguno principal de los moros en España, ni pasaron á ella la silla de su imperio, y las provincias se gobernaban por los capitanes y presidentes que de allá enviaba, aunque en nuestras historias se llaman reyes, y así era mayor la confusion, estando España gobernada por tantos, y teniendo sus príncipes y emperadores tan léjos toda la mayor fuerza y magestad de su reino.

Tambien parece por anales antiguos, que en el año de setecientos y ochenta y cinco, los moros que tenian la ciudad de Girona, se pusieron debajo de la obediencia del rey Carlo; y refieren Anonio y Regino, que en este tiempo tambien la ciudad de Barcelona era sujeta á los francos, y con diversas ocasiones y sucesos, unas veces era sojuzgada de los francos y otras de los moros; y finalmente, habiéndose apoderado della un principal caudillo moro, llamado Zaet, la rindió al rey Carlo, y esto fué, segun por Regino parece, año de setecientos y noventa y siete, y fué Zaet á Aquisgran, á donde el rey estaba este mismo año, y allí se hizo su vasallo; y siendo cobrada Barcelona por los francos, envió el rey á Ludovico su hijo, con Abdalla moro, que habia sido echado por su hermano del reino, y puso cerco sobre la ciudad de Huesca, y algunos autores franceses escriben, que Azen rey de Huesca, envió al rey Carlo las llaves de aquella ciudad, en señal y reconocimiento de vasallaje.

En el año siguiente de setecientos y noventa y ocho, comenzaron los moros á ser señores de la mar, y saquearon los islas de Mallorca y Menorca, y segun Regino y Anonio refieren, el rey don Alonso de Asturias y Galicia, envió á Fruela y Basilica sus embajadores á Carlo, despues de haber puesto á saco á la ciudad de Lisbona, y le envió muy ricos dones, y presentes de armas, caballos y esclavos, y un pabellon de estraña labor y grandeza, y conforma bien con esto la razon de los tiempos, pues hallamos por muy antiguas memorias, que el rey don Alonso el Casto fué eligido en el reino de Asturias, en la era de ochocientos veinte y nueve que fué año de nuestra redencion de setecientos noventa y uno. Mas las empresas de Carlo Magno, sucedieron tan prósperamente, que pudo con autoridad y favor de la sede apostólica, hacerse señor de las tierras y estados del imperio latino, que estaban sugetas á los emperadores que residian en Constantinopla, y fué en el año de ochocientos y uno, por el papa Leon, nombrado emperador, y adornado de las insignias imperiales, en la iglesia de San Pedro en Roma, con gran regocijo de los príncipes y señores que allí concurrieron, y con increible alegría del pueblo, por haber vuelto la silla del imperio á Italia, pasados cuatrocientos y sesenta años que se habia trasferido á Constantinopla; y fué éste el principio del imperio occidental, siendo emperatriz en Constantinopla Irene. En este mismo año en el estío, se ganó por los francos la ciudad de Barcelona, que habia dos años que la tenian cercada por haberse rebelado Zaet, el cual fué allí preso con mucho número de infieles, y Ludovico hijo de Carlo, entró en Barcelona, y sacó aquella ciudad de poder de los moros, lo cual se refiere que pasó desta manera. En el mismo tiempo que Carlos fué á Roma á recibir la corona é insignias del imperio, Ludovico su hijo, desde Tolosa vino con su ejército á España, y el rey moro que residia en Barcelona, que algunos escriben que se llamaba Adolo, que era su vasallo, le salió á recibir ofreciéndose de seguirle, y dejando la ciudad debajo del gobierno de aquel moro, como ántes estaba, pasó con su ejército adelante, haciendo guerra muy cruel en los lugares de los moros, en las regiones y territorios de los ausetanos, é ilergetes, y ganó de aquella entrada toda la tierra que despues se nombró Cataluña, hasta Lérida, y mandó quemar y asolar aquella ciudad, y talando los lugares de su comarca, prosiguió adelante su conquista, hasta llegar á poner su real sobre Huesca, talando y quemando todas sus comarcas. La ciudad fué defendida por los moros con grande obstinacion, y sobreviniendo el invierno, se recogió Ludovico con su ejército á Guiana. No pasaron dos años, que estando el rey de Barcelona en la Proenza, Ludovico le mandó prender por sospecha que tuvo, que se queria rebelar contra él, y entró otra vez en España, dividiendo sus gentes en tres partes, y en la una envió por general á Rostagno conde de Girona, para que con su gente se fuése á poner sobre Barcelona, y la otra parte con la mejor y mas escogida gente, y con dos principales capitanes ordenó que pasase adelante, para que hiciesen rostro á los enemigos, y les hiciesen guerra entretanto que la ciudad de Barcelona se defendia, y estorbasen, que los moros no pudiesen llegar á hacer daño en su real, ni socorrer á los cercados. Con lo restante de la gente se quedó el rey Ludovico en Rusciño, lugar principal de la provincia Narbonense, muy cerca de los confines que la dividen de España, y á donde despues fué poblado Perpiñan; de cuyo nombre se dijo aquella region y condado, Rosellon. Habíase juntado la mayor parte de la morisma de España para resistir á Ludovico, y socorrer á Barcelona; y estando los reyes moros en Zaragoza, entendiendo que el poder de los franceses era grande, no osaron pasar adelante, y repartieron sus gentes en guarniciones, poniéndolas en frontera en lugares y castillos mas principales. Los capitanes del rey Ludovico se fuéron á juntar con los que estaban sobre Barcelona, y fué la ciudad combatida diversas veces, pero los moros se defendian con una increible desesperacion, tanto, que muchos dellos, menospreciando la vida, se echaban de los muros abajo, teniendo por mejor la muerte, que la hambre que dentro padecian. Duró la mayor parte desto invierno el cerco, y siendo llegado el rey, le rindieron los moros la ciudad, y fué esta la primera vez que se libró del poder y gobierno de los infieles; y dejó Ludovico en su defensa al conde Bernardo, y señalan que quedó con gente de guarnicion de godos que eran (á lo que yo puedo entender) los naturales y descendientes de sus primeros pobladores, y entonces fué preso Zaet.

Volvió Ludovico el verano siguiente con muy poderoso ejército á continuar la guerra contra los moros, y pasó á combatir á Tarragona, la cual se le entregó con los otros lugares de aquella comarca, hasta llegar muy cerca de Tortosa, adquiriendo y conquistando los suesetanos; cuya cabeza era Tarragona, y la mayor parte de los ilergetes, que se estienden desde los confines de Cerdania, abajo por las riberas del rio Segre, hasta comprender á Lérida, y mas adelante, se fué apoderando de los pueblos principales de los ilergaones, que por la parte de oriente confinaban con los suesetanos, y por la del occidente y septentrion con los ilergetes, edetanos, y celtiberos, y habitaban la region que se estiende hasta nuestro mar, por la una y otra ribera del rio Ebro. Habíase dividido la gente de Ludovico en un lugar que se llamaba Santa Coloma, y con la mayor parte pasó el rio, con intento de cercar á Tortosa, lugar principal de aquellos pueblos ilergaones, y con la otra movieron sus capitanes Hisernbardo, Hademaro, Bernardo, y Borelo, alejados de la costa del mar, por la parte mas superior y vecina á los montes; y estos discurrieron por los ausetanos é ilergetes y pasaron á Segre, Cinca, y Ebro haciendo grande estrago, robando y quemanla tierra, sin que los moros tuviesen fuerzas, que bastasen á resistir; y segun refiere la historia que leemos de las cosas de Ludovico con título de Anonio Monje, llegaron á una gran poblacion que llamaban Villarroya no léjos de Tortosa, y della hubieron mucho despojo, y ayuntándose gran morisma contra ellos, esperándolos a la entrada de un valle, que llama este autor Ibana, reconociendo el peligro que corrian, si pasaran á entrar en la sierra que era ceñida de grandes montañas, se retrujeron á lo llano, y se recogieron sin recibir daño alguno. En esta entrada, segun este autor escribe, no hizo Loduvico otro efecto, y volvióse para Guiana.

En el verano siguiente, por mandado del emperador su padre, se hizo una gruesa armada para salir contra los normandos, que destruian todas las costas de Italia y las islas de nuestro mar, y por este impedimento envió el emperador en lugar de Ludovico con ejército á la conquista y guerra de los moros á Vigeberto, y éste pasó Ebro, y tuvo junto á Tortosa batalla con los que estaban en aquella frontera, y fueron los moros vencidos, y volvióse sin poder ganar aquella ciudad.

Escribe Pedro Tomich, autor catalan, y otros que le siguen, que ordenó Carlo Magno en el principado de Cataluña, que se acabó de ganar en este tiempo por Ludovico su hijo, que hubiese nueve condados, señalando á cada uno sus límites, y que debajo dellos residiese un vizconde y un noble, y un barbesor. Estos mismos autores afirman, que se ordenaron é instituyeron entónces las nueve baronías que se dieron á los nueve barones que pasaron á Cataluña con Ojer Catalon, y que cada una tomó el nombre del baron, y no reconocian dominio á ninguno de los condes. Allende desto escriben, que se proveyó por la sede apostólica, que en Cataluña hubiese un arzobispado, y siete iglesias catedrales en ocho ciudades, que fueron Tarragona la primera, y metrópoli, Elna, Urgel, Roda, que despues se mudó á Lérida, Tortosa, Barcelona, Vich y Girona. Pero todas estas iglesias, excepto la de Roda, fueron ya en los tiempos antiguos catedrales y presidieron en ellas obispos, y es cosa muy averiguada, que desde los reyes godos, hasta la destruccion de España, hubo silla catedral en Ampurias, y presidieron en ella sus obispos. Mas como quiera que estos estados fuesen primeramente instituidos, ó por el emperador Carlo Magno, como en esta historia se afirma, ó despues, parece cosa muy cierta, que tuvo Carlo el dominio en toda la tierra que estuvo en poder de fieles y se fué poblando por los cristianos en los montes Pirineos, como se iban extendiendo, desde Ribagorza á Cerdania y Rosellon, en la cual se comprende por aquella parte todo lo que hoy se llama Cataluña, y aun duran muchas memorias en las iglesias de Urgel, Girona y Barcelona, por las cuales parece que le fué toda esta tierra sujeta, y que la iglesia de la Seo de Urgel, fundada en tiempo de los godos, en el lugar donde hoy está, fué destruida por los infieles, y se tornó á edificar y dotar en su tiempo, y hallamos en autores muy antiguos y graves, que aunque no hacen mencion de las cosas que en Cataluña se ordenaron por el emparador Carlos, escriben haber instituido en la Aquitania nueve condados, y parece cosa verisimil haber seguido aquella misma órden, en las provincias que en esta parte de España le eran sujetas y estaban ya conquistadas cuanto á proveer en las ciudades mas principales quién las rigiese, que llamaban entonces condes. Así parece que ya en su tiempo, y de sus hijos habia condes en Barcelona, Ampurias, Girona y Urgel, aunque no se halla ninguna mencion de vizcondes, hasta que ya los condes de Barcelona tenian muy confirmada la posesion de su señorío para sus sucesores por sus conquistas, ni de los otros barones, pero lo que estos autores, señaladamente Pedro Tomich escribe, ni es de afirmar, ni se debe creer, que ántes se repartiese la tierra que fuese conquistada de los moros, y que no se extendiese á mas de los límites que hoy tiene Cataluña, que se acabó de ganar tanto tiempo despues por el conde don Ramon Berenguel príncipe de Aragon. A esta invencion dió ocasion la nobleza y antigüedad grande de las casas y linajes de aquellos nueve barones, y de los vizcondes que verdaderamente es la mas confirmada y sabida que hay en toda España, aunque no dudo yo, que tuviesen origen de aquellos tiempos de Carlo Magno y de Ludovico y Lotario, y deben sus sucesores muy poco al autor que ha querido con vana ficcion dar á tanta antigüedad y nobleza tan fabuloso principio. Señalan estas historias de las conquistas de Cataluña el tiempo en que se ordenaron estas cosas, y dicen haber sido el año de setecientos y noventa y uno, y que entonces Carlo Magno vino á poner cerco sobre Narbona, que era donde los moros que pasaron á las Galias, habian hecho principal asiento y tenian mayor fuerza de su reino, y despues se dice, que pasó los montes, y que conquistó á toda Cataluña la vieja, y ganó á Rosellon y Conflent, y que prosiguiendo la conquista se subió á Cerdania, y hubieron los cristianos una muy grande batalla con los moros en el valle que por esta causa llamaron Val-Carol, por donde se volvió el emperador á Francia. Despues desto, dice este autor, que vino otra vez Carlo Magno á España, y pasó á Navarra poco ántes que muriese, cuando fué el destrozo de su ejército, y los principales dél fueron muertos, pero ni Eginarto, que escribió las cosas de Carlo Magno, y fué en su tiempo ni otros autores, á quien se debe dar crédito, hacen mencion destas entradas por Cataluña.

Dividió Carlo Magno sus reinos y estados, que fueron grandes, entre sus hijos, en el mismo tiempo

que tomó el título del Imperio, y á Ludovico, que fué el tercero, dió la Aquitania, y encargóle, que hiciese guerra á los moros que se le habian rebelado, estando en Alemania, y por hallarse ocupado en las expediciones, y guerras que tuvo contra los húngaros, le negaban la obediencia y tributo que primero le hacian, y se hicieron por Ludovico las expediciones contra los moros de Huesca y Barcelona, de que arriba se hace mencion.

En el año de ochocientos y seis los pamploneses, y de aquella comarca y valles que se habian rebelado en los años pasados á los moros, fueron reducidos á la obediencia de los francos, y lo mismo se escribe en la historia de Anonio, de donde se puede conjeturar, que los cristianos que estaban en aquellas montañas, padecian de ambas partes grande fatiga y trabajo, entreteniéndose unas veces con los francos, y otras con los moros, por no estar debajo del yugo de ninguna destas naciones.

En el año de ochocientos y siete, los moros cosarios que salian de España corriendo las costas de nuestro mar, pasaron á Cerdeña, y saliendo los sardos á defender la isla, vinieron á batalla, en la cual fueron los moros vencidos, y de allí pasando á Córcega, recibieron tambien mucho daño.

En el año de ochocientos y nueve, segun en el crónico de Regino se contiene, entró Ludovico en España, prosiguiendo la empresa contra la ciudad de Tortosa, que tanto se habia defendido por los moros contra sus ejércitos, y teniendo consigo á Heriberto, Luitardo, y Hisembardo, principales capitanes, y muy reforzado su ejército, vino á ponerse sobre aquella ciudad; y segun en la historia de Anonio se refiere, le fué rendida, y en señal de una muy gran victoria llevó las llaves que se le entregaron á su padre, y de la toma desta ciudad quedaron muy amedrentados los moros. Este mismo año, siendo muerto el conde Aurelio, que estaba desta parte de los Pirineos en frontera por el rey Ludovico contra Huesca y Zaragoza, el capitan de los moros que tenia cargo de aquellas ciudades, se apoderó de las fuerzas, y puso gente de guarnicion en sus castillos, y envió al emperador Carlo con embajada á ofrecer, que con toda la tierra que tenia, se pondria debajo de su obediencia, y con gran astucia se entretuvo, y quedó con los castillos todo el tiempo que Carlo Magno vivió. Despues envió el rey Ludovico á Heriberto capitan general del emperador Carlo Magno con su ejército contra la ciudad de Huesca, al cual tuvieron en tan poco los moros, que estaban en su defensa, que siendo cercados salieron á dar batalla á los francos, y fué de ambas partes muy herida y sangrienta, y los moros se volvieron á su ciudad sin recibir mayor daño que sus enemigos, y ellos levantaron su real. Despues desto los vascones, que estaban en la obediencia del emperador Carlo Magno, se comenzaron á levantar y eximir de su señorío, que á lo que puedo comprender, debió ser por pretender, pues estaban opuestos á los infieles, y perseveraban en hacerles guerra con tanta fatiga, se debia elegir rey, á quien obedeciesen, y no estar sujetos á los gobernadores, y capitanes que Carlo y Ludovico enviaban á las fronteras. Fué necesario por esta causa, segun aquel autor escribe, que Ludovico pasase los montes Pirineos, y viniese á Pamplona, y persiguiendo á los que se habian rebelado, redujo los demás á la obediencia del emperador, y fué esta, segun yo entiendo, la postrera empresa que contra los moros hizo, y despues muerto Carlo Magno, sucedió á su padre en el imperio, y por las alteraciones, y guerras que tuvo con sus mismos hijos, y con los grandes de su reino, que se rebelaron, desistió de la guerra de los moros, y quedó á cargo de los gobernadores y capitanes, que en España residian en su nombre, en aquellas partes de la Gália gótica, y en Cataluña, y en la frontera de los vascones.

Carlo Magno, con esperanza de ayuntar á su señorío á España, que era poseida de los infieles, y casi toda ella estaba repartida entre muchos señores, confiando que el rey don Alonso de Asturias le dejaria por sucesor, por no tener hijos, si es verdad lo que algunos autores en esto afirman, no dudó de ofrecer su poder contra los moros, y queria que Bernardo su nieto, á quien habia hecho rey de Italia, despues de la muerte de Pipino su padre, fuese adoptado por el rey don Alonso, y preferido en la sucesion del reino á sus parientes, con esta confianza, comenzó á hacer gran guerra á los moros. Teniendo desto noticia los grandes y ricos hombres del reino, entre los cuales es muy nombrado el valor de Bernardo del Carpio, que era sobrino del rey, hijo de su hermana Jimena, y del conde de Sandias, que en algunas historias antiguas llaman Sancia, no quisieron dar lugar que esto se efectuase, ni se sujetasen á nacion extranjera, y poniendo sus alianzas con el rey de Zaragoza llamado Marsilio, salieron á resistir al emperador, concordáronse de resistir á esta entrada y empresa de Carlo Magno los asturianos, y las provincias de Vizcaya, Álava, Navarra, Ruchonia, y Aragon, y con gran deliberacion de un acuerdo deliberaron perderse, y morir, ántes que sujetarse á los francos, y juntándose con el rey don Alonso, salieron á pelear contra el rey Carlos, el cual teniendo ya por suyo lo que se le habia prometido, entraba á tomar la posesion poderosamente, y hubo entre ellos aquella tan famosa batalla en el puerto de Roncesvalles, en la cual se escribe, que murieron los mas principales señores y condes que en aquel ejército venian, y entre ellos Rolon conde de Bretaña, cuyas proezas han sido tan encarecidas por las fábulas de los autores franceses. Vivió despues desta adversidad el emperador poco tiempo, y murió en Aquisgran, en el año de nuestra redencion de ochocientos y trece, segun parece en diversos anales antiguos, habiendo adquirido por sus grandes conquistas el título y renombre de Magno.

Cap. IV. — *De los condes de Aragon, Barcelona, y de otros que tuvieron señorío en los montes Pirineos.*

Concurrieron por este tiempo Aznar conde de Aragon, y Galindo su hijo, que tuvieron el señorío en aquella parte de los montes Pirineos, que era de la region de los vascos, á donde fué muy nombrada en lo antiguo la ciudad de Jaca. Estos se apoderaron de las fuerzas de los montes de Aspa, y acometieron por las fronteras y valles de Sobrarbe, y perseveraron con grande valor en hacer guerra á los moros, con ánimo de proseguir por aquella parte su conquista. Juntóse con ellos otro príncipe muy valeroso, que se apoderó de lo mas áspero de Ribagorza, y tomó título de conde, que se llamó Bernardo, y casó con Teuda hija del conde Galindo, y segun parece por antiguas memorias era del linaje de Carlo Magno, en cuyo tiempo la mayor parte de Sobrarbe, Ribagorza, y Pallás, estaba en poder de infieles. De tal manera se comenzó por aquella parte la conquista, y con tanta furia, que lanzaron los moros de las montañas hasta Calasanz, y se apoderaron de los puertos y pasos mas fuertes, y pobló el

conde Bernardo diversos lugares de cristianos, desde el grado, que llamaban de Aras, hasta el grado de San Cristóbal, y desde el rio de Isavena, hasta el castillo de Ribagorza. Dentro destos límites se poblaron Valobriga, Braillans, Visarrahon, Villar, Reperos, Magarrofas, la Torre de la Ribera, y Visalibons, y fundó el monasterio de Ovarra debajo de una gran roca, que antiguamente se dijo el castillo de Ribagorza, en la ribera de Isavena, que ántes de la entrada de los moros se edificó debajo de la regla de san Benito, á donde el conde Bernardo, y la condesa Teuda eligieron sus sepulturas. No solamente prosiguió la conquista el conde Bernardo por la parte de Sobrarbe, pero fué conquistando de la otra parte del rio Noguera, que llamaban Nocharia, lo mas fuerte del condado de Pallás. Tuvo en el mismo tiempo cargo de la region que llamaban Gotia otro príncipe del mismo nombre, llamado el conde Bernardo, en cuya provincia se incluian los condados de Rosellon y Cerdania, y gran parte de la provincia Narbonense, que se continua con estas regiones, y llaman hoy Lenguadoque. Juntamente con estos estados estaba debajo de su gobierno la ciudad de Barcelona, y los lugares que se habian conquistado de los moros. Fué el conde Bernardo mas acepto y privado del emperador Ludovico que otro ninguno de los grandes de su reino, y era muy señalado su valor en aquellos tiempos, y fué proveido por general de la gente de guerra que estaba en España en frontera de los moros, despues que por culpa y descuido de los capitanes y gobernadores que residian en estas partes, muerto el emperador Carlo Magno, las cosas de España sucedieron adversamente, y muchos lugares de su obediencia se rebelaron, y fué el primero que yo hallo haber tenido título de conde de Barcelona, puesto que por escrituras auténticas del mismo tiempo, y del primer año del reinado de Ludovico, parece que se llama marqués, en las cuales se contiene, que Ludovico tomaba debajo de su imperio á Frodoino obispo de Barcelona, de la manera que lo estaba en tiempo del emperador su padre, y otorgó grandes inmunidades y expediciones á los eclesiásticos, y dió licencia para restaurar la iglesia de la ciudad de Barcelona, dedicada á la invocacion de la Cruz, donde estaba el cuerpo de santa Eulalia, y mandó que se restaurasen las iglesias de San Cucufate, y San Feliz, junto al lugar llamado Octaviano. Era la dignidad de marqués muy señalada, y de gran preeminencia, que entónces se daba á los presidentes y gobernadores de las provincias, de la misma manera que el título de los condes, y no le tenian perpétuo, ántes era oficio y cargo de gobernacion, que muy amenudo se mudaba, y tomó el nombre de lo que hoy llaman en Italia marca. Tenia el emperador Ludovico el dominio de las tierras y condados que los franceses habian cobrado de los moros en España, desde los condados de Rosellon y Cerdania, como se estienden los montes Pirineos, hasta el Val de Gistao, que está junto al nacimiento del rio Cinca, en cuyos límites se comprendian Cerdania, Urgeleto, con el Val de Andorra, y el condado de Pallás, y toda Ribagorza, y en lo mas mediterráneo Berga, y mas al occidente todo el resto; hasta incluir el Valle de Gistao. Todos estos valles y pueblos se nombraban entonces por los mismos nombres que ahora tienen, y por todas estas montañas se estendia la diócesi de Urgel, y en ella se incluian las iglesias de Santa María de Alao, que está dentro del condado de Ribagorza, y las de San Pedro de Taberna, y de Gistao, que están en los valles de Benasque, y Gistao entre Esera y Cinca, por estar las sillas episcopales de Huesca y Lérida, y lo mas de sus diócesis en poder de infieles, y haberse restaurado la iglesia de Santa María de Urgel, en tiempo de Carlo Magno en el mismo lugar, que en lo antiguo estuvo la catedral, siendo obispo Sisebuto, el cual en el sexto año del reino del emperador Ludovico que fué en el de nuestra redencion de ochocientos y veinte, con muy grande solemnidad en la fiesta de Todos Santos, consagró y dedicó la iglesia, asistiendo á la consagracion y dedicacion el conde Seniofredo que era conde de Urgel, y tenia la potestad por el emperador Ludovico, y confirmáronse las iglesias y territorio que ántes en vida del emperador Carlo Magno se le habian señalado, que eran las iglesias de Berga, Cerdania, Pallás, Cardona, y Ribagorza, con las que llama Anabiense, Erbiense, Gestabiense, que ahora dicen Gistao, lo cual fué aprobado por el mismo emperador Ludovico, y por algunos pontífices que despues sucedieron.

Del conde Bernardo se escribe por autores dignos de fé, que por odio y enemistad que le tenian los que se apoderaron del regimiento de Bernardo, nieto de Carlo-Magno, fué acusado haber cometido adulterio con la emperatriz, y entónces el conde Bernardo se vino á España, y no se lee en las historias de Francia otra cosa memorable, ni de los que en el gobierno sucedieron en el condado de Barcelona.

Tambien duran memorias, que hubo en aquellos tiempos condes de Ampurias y Peralada, y fué muy famoso el conde Ermengaudo, conde de Ampurias, que residió allí por las guerras y daños que los moros hacian en aquellas costas, cuyo famoso capitan, llamado Abderramen, con gran armada discurrió por la costa de Cataluña y taló y quemó los territorios y comarcas de Barcelona y Girona, y el conde Ermengaudo alcanzó señaladas victorias dellos. Berga y Osona fueron asimismo condados, y aquellas ciudades se poblaron por mandado del emperador Ludovico, juntamente con el castillo de Cardona, y otros lugares de las montañas, de los cuales se escribe en la crónica de Anonio, que tuvo el gobierno el conde Borelo, el cual parece por memorias auténticas, que en el año séptimo de Ludovico rey de Francia, hijo de Carlo Magno, se llama príncipe de Urgel. Éste tuvo de la condesa Engelrada su mujer á Armengol y Engelrada, y dió á Castelvell á la iglesia de Urgel, el cual dice haber ganado, y pertenecerle por la sucesion de Carlo Magno.

Cap. V.—*De la eleccion del rey Iñigo Arista.*

Hay grande diversidad entre muy graves autores, acerca del origen y principios del reino, que primeramente se fundó en las montañas de Aragon, porque el autor de la historia general que tenemos deste reino, afirma, que al tiempo que los moros iban ganando la tierra, hasta trescientos cristianos se fuéron á recoger á la provincia de Aragon en un monte que llamaban Uruel, que está muy cerca de la ciudad de Jaca, y que despues poblaron, no léjos de aquel monte en un lugar que se decia Pano, y allí comenzaron á fortificarse, y labrar diversos castillos, con ánimo de defenderse de los infieles. Pero ántes que se hubiesen bien fortalecido teniendo Abderramen, principal rey y caudillo de los moros noticia desto, y que por aquella montaña se labraban diversas fuerzas, envió un capitan suyo llamado Abdomelic, y con gran ejército pasó á las montañas de Aragon, y combatió la fuerza principal de

Pano, y la derribaron, y fueron los cristianos cautivos y muertos. Despues desto, segun este autor escribe, en aquella region, no permaneció otra gente, sino algunos hermitaños que se recogieron á una gran cueva debajo de una peña, donde un santo varon llamado Juan, edificó una hermita, y la dedicó á san Juan Bautista y despues de su muerte le sucedieron dos caballeros que eran hermanos y naturales de Zaragoza, que se llamaban Oto y Felix, y Benedito y Marcelo, que mucho tiempo residieron en aquella soledad del yermo, y que por la religion destos santos varones todos los cristianos unieron gran devocion á aquel lugar, y le tenian por sagrado. Entónces, segun este autor escribe, reinaba en Navarra el rey Garci Jimenez, y la reina Enenga su mujer, año de setecientos cincuenta y ocho, y tenian por señor en aquella region de Aragon al conde Aznar, y era rey en Huesca Abderramen, y ninguna otra particularidad escribe acerca de los principios del reino, salvo que á Garci Jimenez sucedió en el reino de Pamplona Garci Iñigo su hijo y á este Fortuño García, en cuyo tiempo murió el conde Aznar, y sucedió en el condado de Aragon el conde Galindo su hijo, que pobló el castillo de Atarés, y otros lugares, y fundó el monasterio de San Martin de Certico, en el lugar de Acomuer. Muerto Fortuño García, segun este autor escribe, sucedieron don Sancho García, en cuyo tiempo dice que murió Galindo conde de Aragon, y despues Jimeno García, y don García hijo deste don Jimeno, y que ambos reinaron y murieron sin dejar sucesor, y quedó la tierra sin gobernador. Mas el arzobispo don Rodrigo, que fué gran inquiridor de los principios de los reinos de España, y el rey don Jaime el primero de Aragon, en su historia, y el rey don Pedro el cuarto su rebisnieto, en una relacion que envió al papa Clemente sexto, deducen el orígen deste reino del rey Iñigo Arista, que estaba en aquellas montañas en frontera contra los infieles, al cual por ser muy valeroso caballero, por su persona, y venturoso en las armas, y de gran linaje, los cristianos eligieron por su caudillo: y señaladamente el rey don Jaime refiere, que hubo con él en Aragon catorce reyes: por donde se vé manifiestamente, que deduce el principio deste reino desde el rey Iñigo Arista. Este príncipe fué natural del condado de Bigorra, y por ser muy animoso, y valiente en las armas, y muy feroz en acometer á los enemigos en las batallas, le pusieron el nombre de Arista: y fué el primero que bajó de las montañas á lo llano de Navarra, y juntó grandes compañías de gentes, para hacer guerra á los moros, y por su estremado valor fué elegido por rey de Pamplona. Fué esta eleccion segun parece en algunas memorias, en el año de ochocientos y diez y nueve; y concurrió en ella Fortuño Jimenez conde de Aragon. Mas el príncipe don Carlos afirma haber sido esto en el año de ochocientos y ochenta y cinco, y que este príncipe fué hijo de Jimen Iñiguez, que era señor de Abarcuza y Bigorra: y llámale Iñigo García. Tanta es la variedad en la confusion de los tiempos. Segun en nuestra historia general se contiene, murió en el año de ochocientos y treinta y nueve, y fué enterrado en el monasterio de San Salvador de Leire: y dejó un hijo de la reina Teuda su mujer, que se llamó don Garci Iñiguez. Ántes desto se refiere en la historia del príncipe don Carlos, que por concordar entre sí los navarros y aragoneses en muy grandes disensiones y diferencias que tenian, se ordenó el fuero que dijeron de Sobrarbe, y hicieron sus establecimientos y leyes, como hombres que habian ganado la tierra de los moros. En el principio de aquel fuero se dice haber sido ordenado cuando estaba sin rey, siendo España ganada de los moros, y que entónces tuvieron recurso al sumo pontífice y á los lombardos y francos, para escoger de sus leyes lo que mejor les pareciese. Establecieron, segun por aquel fuero parece, que pues de comun consentimiento de todos le elegian por rey, y le daban lo que ellos habian ganado de los moros, que ante todas cosas les jurase, que los mantendria en derecho, y siempre les mejoraria sus fueros, y que partiria la tierra con los naturales della, así con los ricos hombres, como con los caballeros é infanzones, y que ningun rey pudiese tener corte, ni juzgar sin consejo de sus súbditos y naturales, ni moviese guerra ó paz con otro príncipe, ni tregua alguna, ni negocio que fuese importante, sin acuerdo de doce ricos hombres, ó de doce de los mas ancianos y sábios de la tierra, y otros estatutos, segun en aquel fuero se contiene, y así se guardó inviolablemente esta costumbre en este reino, á donde siempre fué la autoridad de los ricos hombres tan grande, que ninguna cosa se hacia sin su parecer y consejo, y sin que ellos la confirmasen, y todo el gobierno de las cosas del estado y de la guerra, y de la justicia, fué de allí adelante de los nobles y principales barones que se hallaron en la eleccion, y en la defensa de la tierra, á los cuales, y á sus descendientes legítimos llamaron ricos hombres, á quien los reyes tenian tanto respeto, que parecia ser sus iguales, con quien eran obligados á repartir las rentas de los lugares principales que se iban ganando, y ellos á servir con sus caballeros y vasallos, segun la cantidad que montaba lo que en cada ciudad ó villa se señalaba al rico hombre, que llamaban honor, y no se puede negar, que los reyes que reinaron en España despues de la entrada de los moros, fueron muy semejantes á lo que leemos, de los primeros que alcanzaron esta dignidad en la tierra, que eran como unos perpetuos caudillos, y generales de compañías de gentes de guerra.

Por este tiempo, segun está recibido comunmente, se introdujo el magistrado del justicia de Aragon, y aun se persuaden algunos, como escribe Juan Jimenez Cerdan, tratando de la orígen deste magistrado, que fué ántes nombrado el justicia de Aragon, que fuese el rey elegido, pero como quiera que fuese, es muy verisímil que tuvo su orígen de los tiempos, cuando los reyes estaban muy léjos de poder usurpar la autoridad que tenian las leyes, siendo entónces lo que se establecia de mayor vigor y poder, que el que tenian los reyes, y de mas fuerza que el mismo reino. Así sucedió, que por las diferencias que habia entre los reyes y los ricos hombres, de comun acuerdo del reino se fué poco á poco fundando la jurisdiccion del justicia de Aragon, señaladamente en lo que convenia á la defensa de la libertad, que era la conservacion de los fueros y costumbres. Escriben algunos autores, que siendo elegido Iñigo Arista, concedió á los aragoneses, que si contra derecho ó fuero los quisiesen apremiar, ó quebrantase sus leyes, y lo que estaba entre ellos establecido, cuando le eligieron por rey, no teniendo mas parte ni derecho en la tierra del que se habia ganado en comun con ayuda dellos, en tal caso pudiesen elegir otro rey, ó fiel, ó pagano, cual ellos por mejor tuviesen, y que en lo que tocaba á poder elegir rey infiel, siendo cosa tan deshonesta no lo quisieron admitir. Mas como quiera que esto

fuese permitido, ó concedido entónces, cuando las fuerzas del reino no eran iguales con la autoridad que tenian las leyes, y lo que de comun acuerdo, y consentimiento de todos se ordenaba ó fuese introducido por aquellos primeros ricos hombres y caballeros que se hallaron en hacer la eleccion del rey, reservando su facultad de poder elegir rey, siempre que para la conservacion de la libertad les pareciese convenir, como se hacia en el tiempo de los godos, es cosa muy averiguada y sabida, que los ricos hombres y caballeros, y universidades del reino, desde los principios, por evitar que no pudiesen ser notados en lo venidero, cuando los reyes se hubiesen en mayor estado, de ningun género de rebelion, siempre perseveraron en conservar su derecho, con autoridad de congregarse y unirse, por lo que tocaba á la defensa de la libertad. En esto parece que se fundaron despues aquellos dos privilegios que se concedieron al reino por el rey don Alonso el tercero, que se llamaron de la union, y fueron revocados por cortes generales en tiempo del rey don Pedro el postrero, como cosa que se entendió, que repugnaba á la quietud y pacificacion general, y que por los grandes abusos era ocasion de diversas disensiones civiles, pues el recurso del justicia de Aragon, era tan honesto remedio para impedir cualquiera opresion, y fuerza. Tambien muchos siglos despues por la ocurrencia de los tiempos, tuvieron los aragoneses autoridad para proceder á eleccion de rey, como se hizo en la muerte del emperador don Alonso, que fué muerto en la batalla de Fraga, pues habiendo príncipe, que legítimamente descendia del rey don Sancho el Mayor, á quien de derecho pertenecia la sucesion del reino, eligieron al rey don Ramiro, siendo monge, y aun no se desvió mucho desta pretension, lo que pasó en tiempo de nuestros abuelos, en la eleccion del rey don Fernando el primero; tanto puede en las cosas humanas la diversidad y mudanza de los tiempos. Del rey Iñigo Arista, se escribe haber sido el primero que trajo en sus sobreseñales y armas por divisa el escudo de campo azul con una cruz de plata al canto del, por habérsele aparecido en el cielo en una batalla, que tuvo con los moros, puesto que el príncipe don Carlos escribe, haber sido las armas un escudo rojo, sembrado de aristas. Mas lo cierto es, que las armas antiguas de los reyes de navarra fueron un escudo colorado, sin otra señal ó divisa en él, y las primeras de los reyes de Aragon, fueron el escudo de la cruz de plata, en el campo azul, no embargante que segun algunos han escrito, los primeros reyes de Sobrarbe, ántes del rey Iñigo Arista trujeron diferentemente divisadas sus armas, que fueron una cruz sobre un arbol, por denotar el reino de Sobrarbe: pero es mas verisimil, que Sobrarbe tomó aquel nombre, porque está mas arriba de la cierra de Arbe, que divide á Sobrarbe de la tierra llana, cuanto se estiende aquella sierra, desde las riberas de Cinca, hasta el rio Vero, que pasa debajo de Alquezar, y no dudo, que haya sido esto nueva invencion, porque ni en lo antiguo ni moderno se halla haber usado los reyes de tales insignias con el árbol. Estos mismos autores afirman, que el rey Iñigo Arista fué casado con Teuda, ó Iñiga hija del conde Gonzalo, nieto del rey Ordoño, de la cual tuvo un solo hijo, que se llamó Garci Iñiguez, que le sucedió en el reino, y escriben que falleció en el año de ochocientos y setenta, y otros de setenta y dos, y setenta y cuatro, tanta la variedad y confusion que hay entre los autores cerca de la razon de los tiempos. Tambien difieren en el lugar donde fué sepultado, porque unos escriben, que en San Victorian, otros en San Salvador de Leire, que él mandó fundar, segun en la historia del príncipe don Carlos se escribe. La curiosidad de atribuirse en competencia, cada reino la antigüedad y orígen de sus principios, y la ambicion que en esto han tenido los que han escrito dellos, ha puesto en duda, cuál fuese mas antiguo reino, el de Sobrarbe, á cuyo dominio estaba sujeta la provincia de Aragon, ó el de Pamplona, que despues se llamó reino de Navarra. Cada cual sigue las consideraciones que le parecen, y las que á los nuestros movieron para fundar su orígen y antigüedad, es la vecindad de Bigorra, de donde el rey Iñigo Arista vino, que corresponde á los puertos de Torla y Benasque, que fué lo que primero se conquistó, y de donde se fué comenzando y estendiendo su reino. Allende desto por el principio del fuero y leyes de Sobrarbe se dice, que los caballeros que se hallaron en la eleccion, que eran hasta en número de trecientos, fueron de las montañas de Sobrarbe, que era la mas principal gente que en esta eleccion concurrió, y fúndanse con otra razon harto aparente, que este mismo fuero y leyes de Sobrarbe tomaron el nombre de la region, adonde se establecieron, y es el mas antiguo que los navarros tuvieron, por el cual aquel reino y la provincia de Guipúzcoa se gobernaron mucho tiempo, y se apelaban para el mismo fuero, el cual guardaron los navarros, hasta los tiempos del rey don Sancho de Navarra el postrero, que llamaron el Encerrado, que lo vedó, y se guardó en Guipúzcoa mucho tiempo despues. Tambien se halla por antiguas memorias, que el rey don Sancho el Mayor, que dividió los reinos, hizo ciertas leyes que llamó los fueros de Jaca, y por ellos se gobernaba toda Navarra y Aragon, y tomaron el nombre de la ciudad principal, y cabeza de aquella provincia, que fué la primera que afirman que el rey Iñigo Arista tornó á cobrar de los infieles, aunque el privilegio que tiene Jaca de ciudad, en el cual se establecen los fueros y leyes, que entonces se le dieron con aquella dignidad, es del rey don Sancho el postrero, nieto del rey don Sancho el Mayor. Con esto se mueven muchos á creer, ser este reino el primero y mas antiguo, porque los primeros reyes que tuvieron el señorío en Sobrarbe, Ribagorza, Aragon, y Navarra, eligieron su enterramiento en el monasterio de San Juan de la Peña, y en San Victorian, dentro de las provincias de Aragon, y Ribagorza, y aun se fundan por el mismo nombre de Arista, que es propio de nuestras montañas, y no vascongado, pero en esto cada uno puede elegir lo que pareciere mas verisimil.

En el año de ochocientos y cuarenta murió el emperador Ludovico, y sucedió en el reino de Francia Carlos el menor de sus hijos, que llamaron Calvo, y en el imperio otro hijo que se llamó Lotario, y entre ellos hubo muy grandes guerras, por la particion de sus reinos y no fué pequeña ocasion para que se fundase en las regiones de los vascones é ilergetes, y en las montañas de Aragon, el reino de Iñigo Arista, y se acrecentase, porque desistieron del todo aquellos príncipes de la guerra que ántes se sustentaba con su poder contra los infieles desta parte de los montes, y así el rey Iñigo Arista con los suyos, y con muy pequeño socorro de Guiana, tuvo continua guerra contra los moros de Sobrarbe y Ribagorza, y pasó su frontera á la tierra llana de Navarra, prosiguiendo la conquista, conformándose bien con su valor y ánimo grande con el nombre y



REYES DE ARAGON.

1 Iñigo Arista.—2 Garci-Iñiguez —3 Sancho Abarca.—4 Garci-Sanchez Iñiguez.—5 Sancho el Mayor.—6 Don Ramiro.—7 Sancho Ramirez.—8 Pedro I.—9 Alonso Sanchez I.—10 Ramiro II el Monje.—11 Doña Petronila y Don Ramon Berenguer.—12 Alonso II.—13 Pedro II.—14 Jaime el Conquistador.—15 Pedro III el Grande.—16 Alonso III el Liberal.—17 Jaime II el Justiciero.—18 Alonso IV el Benigno.—19 Pedro IV.—20 Juan I.—21 Martin I.—22 Fernando I.—23 Alonso V.—24 Juan II.

título de rey que habia tomado. Era una perpétua guerra la que en este tiempo se hacia á los moros, que se habia ya descuidado, dejando las armas como gente que no tenia mas que ganar, y que habia rematado la guerra, y tras la prosperidad sobrevino el descuido y torpeza, y comenzaron á buscar por premio de las guerras pasadas, sus regalos y vicios. Por el contrario á los cristianos iban creciendo cada dia las fuerzas, y acudian particulares socorros, juntándose por las montañas los que estaban encastillados en ellas, y otros muchos que pasaban de Guiana, y de la Proenza.

Cap. VI. — *Del señorío que Carlo Calvo hijo del emperador Ludovico tuvo en el condado de Barcelona, y de los condes Wifredos que tuvieron aquel gobierno.*

Quedaron los condes de Barcelona, Ampurias, Rosellon, Cerdania, Urgel, Pallás, y Ribagorza, sujetos á los reyes de Francia, cuyos súbditos y feudatarios eran, y así casi en los principios del reinado del rey Iñigo Arista, en el año de ochocientos y cuarenta y cuatro, Carlo Calvo hijo del emperador Ludovico, y nieto de Carlo Magno, que era rey de Francia, otorgó á los que habitaban en la ciudad de Barcelona, y en su condado, hora fuesen españoles, ó godos, las mismas libertades y franquezas, que tenian los francos sus naturales, que eran mucho mas privilegiados y exentos que las otras naciones, tanto que el franco ó sálico, que era una misma nacion, solia pagar un sueldo de doce dineros de pena, y los otros súbditos del rey, hora fuesen de Sajonia, ó frisones, si ofendian á un franco, eran castigados en cuarenta dineros, y así los francos gozaban de mayor exencion, y les eran recompensados los daños en aquella suma mayor que á los otros, que eran habidos por de menor condicion, y no tan exentos y privilegiados como ellos. Fué tambien concedido á los del condado de Barcelona, que juzgasen entre sí por sus leyes, que eran las antiguas góticas, que permanecieron mucho tiempo, exceptuando, que en delitos de homicidio, rapto, é incendio, estableció el rey Carlos que fuesen juzgados por el conde, que en aquella provincia presidiese, y por sus jueces y ministros, y declaró, que pagasen servicio real, y si por ventura sirviesen con algo al conde de su voluntad, por serles benigno y justo, no les causase perjuicio en lo venidero, ni fuese reputado por censo ni tributo, ni por esta causa el conde, ó sus sucesores pudiesen alegar costumbre, ni imponerles nuevos géneros de exacciones. Aunque ántes desto en tiempo del emperador Carlo Magno, cuando los moros tornaron con gran poder á sojuzgar la tierra, afirman los autores catalanes, que los barones y señores permitieron, que sus vasallos cristianos hiciesen tributo á los moros de diversas cosas muy graves, y deshonestas, que llamaron malas costumbres, que duraron hasta nuestros tiempos en muchas partes de Cataluña, y á estos vasallos llamaron de Remenza. En estas memorias antiguas jamás se nombra ni se hace mencion de quién era conde de Barcelona, ni parece en otras muchas escrituras que yo he visto originalmente del monasterio de Ripoll del tiempo del emperador Ludovico, que aquella provincia se llamase Cataluña, ni en autores de aquellos tiempos se lee tal nombre, sino solamente España, Gotia y Septimania, que se dijo por los septimanos, cuya colonia fué antiguamente Biterras, que comprendian la mayor parte de Lenguadoque. Por esta causa vengo á conjeturar, no ser tan cierto lo que se afirma por diversos autores nuestros y extranjeros, haber tomado el nombre de los godos ó cotos, y alanos, que dicen haber poblado en ella, pues siendo tanto tiempo ántes la entrada de aquellas naciones, se hallará en lo antiguo alguna memoria y rastro de su nombre, y tengo por mayor error el de Lorenzo de Vala, que tuvo por opinion, que aquella tierra conservó el nombre de un lugar llamado Catalo, de quien él dice que hace mencion Plutarco, tratando de las cosas de Sertorio, siendo muy cierto que aquel autor lo refiere por Castulo, lugar muy nombrado y famoso en los oretanos, á los confines de la Bética, que está tan distante de lo que hoy se llama Cataluña, y por mayor desatino tengo, pensar que se llamase así del nombre de aquel Oger Catalon, de quien las historias no verdaderas, ni de autoridad de Cataluña hacen solamente mencion. Ciertamente yo mas me inclinaria á ser de la opinion de Florian de Ocampo, autor muy diligente y curioso de las antigüedades y principios de los pueblos de España, que afirmaba haber permanecido este nombre, de unos pueblos que antiguamente se llamaron castellanos, que estaban en el antigua Cataluña, entre los ausetanos y lacetanos de los cuales es mas verisimil, que se dió el nombre á Cataluña la vieja y que en ella duró aquel apellido, y fuera de sus comarcanos no era conocido de los extranjeros. Aunque en la memoria de que arriba se hace mencion, no se refiere, quién era en este tiempo conde de Barcelona, es muy averiguado y conforman todos los autores catalanes, que tenia el gobierno della Wifredo señor del castillo de Arria, en el territorio de Confrent, junto al rio Ter, en los límites del condado de Cerdania, pero no tenia el directo dominio de la tierra, ni el feudo della, como por lo que está dicho se colige. De cosas dignas de memoria que hayan pasado en su tiempo, ninguna ha durado, mas de que escribe ser muerto en Francia, año de ochocientos cincuenta y ocho, por envidia que dél tuvieron algunos principales barones del reino, señaladamente el conde Salamon, que dió á entender al rey Cárlos que se queria alzar con el condado. Dejó Wifredo un hijo que se llamó del mismo nombre y quedó muy niño, y escriben haberse criado en la corte del conde de Flandes que era entonces Balduino, y el primero que tuvo título de aquel condado, y afirman que casó con su hija, y que fué recibido por conde en el condado de Barcelona, y quedó confirmado en aquel estado y gobierno por el rey de Francia. Tambien escriben estos autores, que estando en la corte del rey de Francia, teniendo cierto aviso, que los moros le corrian y le talaban y estragaban la tierra y le habian hecho muy grande daño, pidió al rey le diese socorro con que pudiese resistir á los enemigos, y no pudiendo darle gente, por estar ocupado en la guerra de los normandos que le destruian la tierra, le dió el feudo del condado de Barcelona para él y sus herederos, porque no lo habian tenido sus predecesores. Esto escriben, que fué en el año de ochocientos setenta y cuatro, y que desde entónces con grande solicitud y cuidado comenzó este príncipe á hacer guerra á los moros, é iba juntando todas las gentes que pudo, y cobró las tierras que habian ganado.

En el reino de Asturias, y Leon, por el mismo tiempo sucedieron las cosas prósperamente al rey don Alonso el tercero deste nombre llamado el Magno, el

cual procuró la amistad del rey Iñigo Arista, y de los francos, por quedar mas libre para la guerra de los moros, que habian pasado contra la ciudad de Leon, y siendo favorecidos por Bernardo del Carpio, que se rebeló contra el rey, fueron por él vencidos, y alcanzó dellos grandes victorias. En su tiempo se erigió iglesia catedral en Compostela, en un concilio que para este efecto se congregó por autoridad del papa Juan octavo en la ciudad de Oviedo de todos los prelados de las provincias, que residian en las ciudades que se cobraron de los moros, y halláronse algunos, cuyas diócesis estaban ocupadas por los infieles, y entre ellos refiere el arzobispo don Rodrigo, que asistió al concilio, Heleca, obispo de Zaragoza.

Cap. VII.—*Del rey Garci Iñiguez, en cuyo tiempo se juntó el condado de Aragon, con el reino de Sobrarbe y Pamplona.*

Sucedió al rey Iñigo Arista, don Garci Iñiguez su hijo, que así se llama en una relacion muy antigua de la sucesion destos príncipes, desde Iñigo Arista, y parece por memorias auténticas, que reinaba en Pamplona, en la era de novecientos y cinco, que fué año de nuestra redencion de ochocientos sesenta y siete, y que en aquel tiempo era Galindo Aznar conde de Aragon, y reinaba en Francia el rey Carlos; nieto de Carlo Magno, y en Galicia don Alonso hijo de don Ordoño. Fué el rey Garci Iñiguez grande guerrero, y continuó la conquista contra los moros muy prósperamente, y casó con doña Urraca, que segun en la historia del príncipe don Carlos se afirma, era única hija heredera de don Fortun Jimenez conde de Aragon, y en la historia de San Juan de la Peña se llama Enenga, pero yo tengo para mí por constante, que fué hija de Endregoto Galindez, hijo del conde Galindo Aznar, porque en un privilegio de San Pedro de Ciresa, Endregoto Galindez, juntamente con el rey Sancho García, que dice ser su descendiente, hacen donacion de Javierre, y en aquel instrumento se prefiere al rey, y con este matrimonio, se juntó el condado de Aragon, al reino de Sabrarbe y Pamplona, y por esta consideracion, el rey don Sancho hijo deste rey don García, alguna vez se intituló el rey don Sancho Galindez, como parece por privilegio suyo, concedido al monasterio de San Juan de la Peña, y se refiere en la pretension que el rey don Pedro el segundo tuvo al reino de Navarra. Fué muerto el rey don Garci Iñiguez por los moros, estando muy descuidado, en un lugar que el arzobispo don Rodrigo llama Larumbe, y en la historia antigua de Aragon se dice, que era en valle de Aibar, en el reino de Navarra, y en otras memorias del tiempo del rey don Carlos el postrero de los reyes de Navarra, deste nombre, se dice, que en algunas historias se escribia que este reencuentro de los moros fué en un lugar que se decia Lecumberri, que todos estos autores en conformidad afirman, que hallándose allí á caso la reina doña Enenga, ó Urraca su mujer, fué muerta con el rey su marido, y por un caso muy estraño y maravilloso, entendiendo que estaba en dias de parir, le sacaron la criatura del vientre, y fué un infante, al cual crió escondidamente un caballero de las montañas de Aragon, que segun se escribe en la historia del príncipe don Carlos, era señor de la casa y solar de los Abarcas. Hay tanta diversidad, y discrepancia entre todos los que escriben estos principios del reino acerca de los tiempos, que dificultosamente se puede afirmar cosa cierta de los años que este príncipe reinó, porque unos dicen que duró su reinado treinta años, y otros ménos, y entre ellos el arzobispo don Rodrigo, si los libros no están depravados, dice que sucedió el rey don Sancho Abarca á su padre, era de novecientos y diez y ocho, que fué año de nuestra redencion de ochocientos y ochenta. En tiempo deste príncipe parece haber sucedido, lo que se cuenta en la historia latina de los árabes, que en el año de doscientos y cuarenta y seis, de su falso profeta Mahoma, que fué en el año del nacimiento de nuestro Señor de ochocientos y sesenta y ocho, Mahomat hijo de Abderramen, que tenia el señorío principal de los moros en España, y habia ya fundado su imperio, y la silla principal dél se puso en Córdoba, juntó su ejército contra los navarros, y destruyó el territorio de Pamplona, y ganó desta entrada tres castillos, que no se nombran, y en el uno dellos estaba un caballero, que se llamaba Fortuño, y le llevó preso consigo á Córdoba, y á cabo de veinte años le puso en su libertad, y le envió á su casa con grandes dones, y añádese otra cosa muy notable en aquella historia, que este Fortuño vivió ciento y veinte y seis años.

Cap. VIII.—*Del tiempo que vivió Wifredo el segundo, conde de Barcelona, al cual sucedió el conde Mir su hijo.*

En el condado de Barcelona fué estendiendo su estado el conde Wifredo segundo deste nombre, que hizo dedicar el monasterio de Ripoll en las montañas de Cataluña, á la invocacion de nuestra Señora, siendo abad Dagino, y le dotó de muchas posesiones y rentas, y fué enterrado en él el conde Wifredo su padre, y fué ésta la primera dedicacion, en el año de ochocientos y ochenta y ocho. Wifredo segundo dejó cuatro hijos, á Rodulfo, que fué monge de aquel monasterio, y despues obispo de Urgel, y á Wifredo, que murió de veneno, y á Mir que sucedió en los condados de Barcelona, Besalú, Roselló, y Cerdania, y á Suniefredo, que llaman Suñer, que fué conde de Urgel. Parece en los anales antiguos, que el conde Wifredo el segundo, murió año de novecientos y doce, y lo mismo se refiere en la historia, que tenemos, antigua de los condes de Barcelona, y que fué enterrado en el monasterio de Ripoll. Pero ha durado la memoria en la iglesia de San Pablo de Barcelona, que es una de las mas antiguas iglesias de aquella ciudad, de su sepultura aunque muy menospreciada, para ser de un príncipe de los primeros, y tan señalado que está en la lengua latina, y por aquella parece bien declarado el tiempo de su muerte, y que fué sepultado en aquella iglesia, diciendo así:

DEBAJO DESTA TRIBUNA YACE EL CUERPO DEL CONDE WIFREDO,

hijo de Wifredo de buena memoria, que tambien fué conde, y falleció a seis de las calendas de mayo, en la era de novecientos y cincuenta y dos, en el año del Señor de novecientos y catorce, y en el catorceno del reinado del rey Carlos, que sucedió á Odon. Fué Odon á quien algunos llaman Eudo, hijo de Roberto duque de Angeus, que sin descender del linaje de Carlo Magno, muerto Ludovico Balbo, y quedando su hijo Carlo, que llamaron el Simple, de menor edad, quedó su tutor, y gobernador del reino, y fué despues elegido y ungido por rey, y habiendo reinado nueve años ántes de su muerte, en el año de novecientos, delante de los grandes de su corte mandó que Carlos fuese restituido en el reino, cuya administracion él habia tenido con título y autoridad real, porque así convenia ó la paci-



Vifredo el Velloso, primer conde de Barcelona.

ficacion y buen gobierno de la tierra, por los grandes negocios que ocurrian. Esta costumbre de contar los años del reinado de los reyes de Francia, se guardó por toda Cataluña en todos los instrumentos, desde el tiempo del emperador Ludovico hijo de Carlo Magno, hasta que se juntó aquel principado con el reino de Aragon, y aun algunos años despues.

Por estos tiempos reinaba en Leon el rey don Ramiro segundo, y tenia el señorío de Castilla Fernan Gonzalez, que fué el primer conde que en ella hubo, cuyas hazañas son tan celebradas por las memorias antiguas. Estos príncipes se concertaron de hacer guerra á los moros, y juntaron muy gran ejército, y por esta causa Abenaya, que era vasallo de Abderramen rey de Córdoba, y el arzobispo don Rodrigo le llama rey de Zaragoza, temiendo no viniesen contra él, se hizo vasallo del rey don Ramiro, y entónces todos los lugares y fuerzas del reino de Zaragoza, que no estaban en obediencia de Abenaya, por la guerra que el rey don Ramiro les hizo, se le rindieron, y siendo vuelto á su reino, confederándose Abenaya con el rey de Córdoba, pasó con muy poderoso ejército para hacer guerra al rey don Ramiro, dentro en su reino, y saliendo contra él, hubieron batalla junto á Simancas, en la cual fué Abenaya vencido y preso.

Cap. IX.—*Del reinado del rey don Sancho Abarca, y de los condes que concurrieron por este tiempo en Barcelona, y como se ganó aquella ciudad otra vez por los moros.*

Pasados algunos años despues de la muerte del rey Garci Iñiguez, no sabiendo que hubiese dejado hijo, juntáronse los estados del reino para elegir rey, y entónces aquel caballero que tomó á su mano al infante de la manera que se ha dicho, llevóle consigo en hábito pastoril, con abarcas, al uso de la sierra, y dióles razon, como aquel era su señor natural, y fué aceptado por rey, y se llamó Sancho Abarca, de la misma manera que ya en otros tiempos quedó el nombre, por ciertos trajes de calzado y vestido, á Cayo Cesar que sucedió al emperador Tiberio, que llamaron Calígula, y á Marco Antonino, hijo del emperador Severo, á quien dijeron Caracalla, y escriben, que el caballero que le tuvo encubierto cuando niño, y le crió, fué del linaje de Guevara, y que por esta causa le llamaron Ladron, y en otras memorias de no menor antigüedad que el arzobispo don Rodrigo, que refiere esto, se dice, que á este infante le crió un rico hombre de la montaña, y le puso nombre Sancho Garces, y cuando fué mancebo, era muy esforzado y franco, y acogió así á los hijos dalgo que halló en las montañas, y les dió cuanto pudo haber, y cuando conocieron su valor, y que era para mucho trabajo y afan, le pusieron nombre de Sancho Abarca, y juntándose todos los de la tierra por la bondad que vieron en él, y por su esfuerzo, le tomaron por rey. Á tan estraño y venturoso nacimiento y sucesion como este príncipe alcanzó, todos sus sucesos se conformaron en grande prosperidad y buen suceso, porque ganó de los moros todos los lugares que despues de la muerte de su padre se habian perdido en Sobrarbe y Ribagorza, que fueron muy perseguidos con muchas y muy grandes guerras, en aquel tiempo de los moros, y en esta guerra fué muy señalado el esfuerzo y astucia de un caballero, que se llamó Centullo, éste era tan mañoso y sagaz en los ardides de aquella guerra, y tan diestro y valiente en las armas, y con esto era bien quisto de los caudillos y principales de los moros que residian en aquellas fronteras, que solo él con su valor entretuvo mucho tiempo el mayor peso de la guerra, cuando estaban las cosas en mayor peligro, y hizo muy grandes y señaladas presas, y entregó en poder del rey don Sancho los mas principales moros que hacian la guerra, y por sus grandes y señalados servicios fué acrecentado en estado, cuanto lo sufria la pobreza de aquel reino. Conquistó este príncipe el ducado de Cantabria, que es tierra muy áspera y montañosa por las riberas de Ebro arriba, hasta su nacimiento, y sujetó toda la tierra que entónces decian de Vascos, y estendió su señorío á la parte de occidente, hasta llegar á los montes de Oca, y á la parte de oriente y mediodía hizo sus tributarios los mas pueblos, hasta Tudela y Huesca, y mandó labrar muchos castillos y poblar los lugares que estaban yermos y desiertos, y prosiguió con tanto valor y pujanza la guerra, que conquistó muchos lugares en la Celtiberia y Carpetania, que segun el arzobispo don Rodrigo escribe, aun en su tiempo se llamaban del rey don Sancho Abarca. Entónces cercaron los moros á Pamplona, confiados que por la aspereza del invierno y grandes nieves, no podria ser socorrida, y fueron desbaratados y vencidos por la gente del rey, que pasó por los puertos, rompiendo las nieves, y entónces dice el arzobispo don Rodrigo, que se le puso el sobrenombre Abarca, del traje en que él y los suyos iban.

En el año de novecientos y cuarenta, hubo concilio sinodal de los obispos de la provincia gótica, en el territorio de Narbona, en la villa que se decia Font-Coberta, en la iglesia de San Julian mártir, y presidió en este concilio Arnusto metropolitano y obispo de la iglesia de Narbona, y concurrieron á él como prelados de la provincia, Antigilo obispo de Urgel, y Euderico obispo de Barcelona, y Wigo obispo de Girona, y Adulfo que se intitulaba obispo de Pallás, porque la iglesia y ciudad de Tarragona estaba en poder de infieles, y carecia de pastor. En este concilio se determinó una grande contienda, que tenia el obispo de Urgel con el de Pallás, por haberle usurpado toda la tierra de Pallás, veinte y tres años habia, y probó que de muy antiguo era de la diócesi de Urgel. Fué determinado por el concilio, que durante su vida, Adulfo fuese obispo y tuviese aquel territorio y despues de su muerte ninguno se entremetiese en él, pero volviese al dominio y ordinacion antigua de la iglesia de Urgel, y de sus prelados.

Falleció el conde Mir, año de novecientos y veinte y nueve, y dejó tres hijos, el primero que sucedió en el estado, se llamó Seniofredo, segun en códices antiguos parece, y no Wifredo, como algunos escriben, ni Guifre, que era lo mismo en su vulgar que Wifredo; el segundo Oliva Cabrera, que fué conde de Besalú y Cerdania, y el postrero tuvo el nombre del padre, y fué conde y obispo de Girona. Estos quedaron muy niños, y fué su tutor su tio Seniofredo conde de Urgel, que gobernó los estados de sus sobrinos muy pacíficamente; y en el año de novecientos y cincuenta, Seniofredo su sobrino, tomó el gobierno del condado, y los autores á quien se debe dar crédito, no dicen con quién casó, y alguno hay que afirma, que fué su mujer María hija del rey don Sancho Abarca. Falleció año de novecientos y sesenta y siete, sin dejar hijos, y sucedió en el condado su primo llamado Borelo, hijo de Seniofredo conde de Urgel; porque los barones principales de la tierra privaron de la sucesion á Oliva su

hermano, á quien de derecho pertenecia, y así fué declarado, por ser habido por mal príncipe, y no católico.

Parece en la historia antigua de los condes de Barcelona, que Seniofredo conde de Urgel, tio del conde de Barcelona, murió año novecientos cincuenta y uno.

Ántes desto en el año de novecientos y cincuenta y siete, que fué, segun parece por instrumentos antiguos, en el tercer año del reinado del rey Lotario, el primer dia del mes de diciembre, tenia el conde Ramon el señorío de las montañas de Ribagorza, y hubo de la condesa Garsenda su mujer, que era de Francia, cuatro hijos, el primero fué Wifredo, que sucedió en el condado de Ribagorza, y Arnaldo y Isarno, y Odisendo, que fué obispo de Roda, que está en el condado de Ribagorza, á donde se erigió iglesia catedral en la basílica que se dedicó á San Vicente martir, y por el arzobispo que era de Narbona, llamado Aymerico, se admitió por sufragánea á su metrópoli, porque la ciudad de Tarragona, y todo lo de aquella provincia, ó estaba yermo, ó en poder de infieles. Wifredo despues que su padre murió, en el décimoquinto año del reino de Lotario, que fué en el de novecientos y setenta, estaba apoderado en las montañas y tierras de Pallás y Ribagorza, sin reconocer señorío al rey de Sobrarbe y Pamplona y solamente se tenia por súbdito y vasallo del rey de Francia, con cuyo favor y de los francos, que venian en su ayuda, de la otra parte de los montes, mientras el rey de Sobrarbe y Navarra, estaba ocupado en la guerra de los moros, se apoderó en todas aquellas montañas, y las defendieron y mantuvieron sus sucesores, hasta el tiempo del rey don Sancho el Mayor y del rey don Ramiro el primero, que sojuzgaron á toda Ribagorza y la mayor parte del condado de Pallás. Este conde Wifredo se intitulaba conde de Pallás y de Ribagorza, y segun se contiene en memorias antiguas, fué casado con la condesa doña Sancha y murieron sin dejar hijos, y fué enterrado el conde Wifredo en el monasterio de Alao en Ribagorza. Despues de la muerte de Wifredo, sucedió en el condado de Ribagorza Isarno su hermano, que fué muerto por los moros junto á Monzon. Habia sucedido en el condado de Pallás al conde Borelo su hijo Lobo, que dejó un hijo, que se llamó el conde Suniario, con quien casó Teuda, hermana de Wifredo, siendo su prima, y muerto su marido envió á Castilla por Isarno su sobrino, hijo natural del conde Isarno su hermano, y sucedió en el condado de Ribagorza. El conde Isarno, el segundo, fué muerto por los de la Val de Aran, porque pretendia suceder en aquel estado, que fué de su padre y abuelo y lo tuvo el obispo Atho, hermano del conde Bernardo y este Isarno dejó un hijo que se llamó el conde Guillelmo. Tambien se halla mencion en muy antiguas memorias de Atho conde de Ribagorza, y de la condesa doña María su mujer. Suniario se intituló conde y marqués de Pallás, y tuvo de la condesa Teuda su mujer un hijo, que le sucedió en el estado, que se llamó el conde Ramon, y éste tuvo otro hijo de su nombre, al cual sucedió su hijo el conde don Pedro. Hállase tambien mencion, que concurria en aquellos tiempos otro conde Guillelmo, que fué hijo del conde Mir, y de la condesa Gemo, pero hay gran confusion en los tiempos y nombres, para poder bien distinguir la sucesion de aquellos condes primeros. Estos se apoderaron de Ribagorza y Pallás, y tenian las cumbres y puertos de los montes, desde el Val de Gistao, y Lisat, con el val de Benasque, hasta el Val de Aneo, que está en la ribera de Noguera Pallaresa, dentro de Pallás, debajo del puerto de Piedra Blanca y del puerto de Valencia de Aneo y los valles de Broto, Bio, Puertolas, Bielsa y Gistao, que están sobre Sobrarbe, en lo mas alto de los montes Pirineos, eran del señorío de Sobrarbe.

En el año de novecientos setenta y tres, Borelo conde de Barcelona, que se intitula conde y marqués, con la condesa Ledgarda su mujer, y su hijo Ramon, y la vizcondesa Ermeruesa y su hijo Witardo, y Salla obispo de Urgel, y el vizconde Guillelmo, pusieron gente de guerra en frontera en el castillo de Solsona, que estaba ya poblado en tiempo del conde Seniofredo y se le confirmaron los términos que le fueron señalados entónces.

Año de novecientos y ochenta y uno, era Wifredo conde de Rosellon, de quien descendieron los condes de Rosellon. A éste otorgó el rey Lotario, que poblase á Colibre, que estaba yermo, y era muy importante lugar para la entrada de Rosellon y Ampurias, asentado en la ribera de la mar, con un puerto muy cómodo, que está á las ruinas del antiguo Illiberis, lugar muy principal y famoso, en lo mas occidental de los volcas, tectosagos, que eran pueblos de la provincia Narbonense, en el mismo remate de los Pirineos, que dividen á España de la Galia y concediólo Lotario para él y sus sucesores perpetuamente, con todos sus términos, que eran separados y distintos del condado de Rosellon.

Murió Mir obispo y conde de Girona, hijo del conde Mir, año de novecientos y ochenta y cuatro; y en este tiempo gobernaba el conde Borelo los condados de Barcelona y Urgel, y saliendo contra los moros, que hacian mucho daño en su tierra, juntando su ejército, les dió batalla en el Vallés, junto al castillo de Moncada, en un campo llano, que le dicen Matabous, y fué en ella vencido, y murieron mas de quinientos caballeros de los suyos. Fueron los moros siguiendo el alcance hasta Barcelona, á donde el conde se habia recogido, y pusieron cerco sobre la ciudad con grande furia, y por falta de gente que la pudiese defender, se salió el conde della, y la dejó á los moros, y se retrujo á las montañas de Manresa. Parece por escritura original de aquellos tiempos del monasterio de Ripoll, y por los anales antiguos que yo he visto de las cosas de Cataluña, que son mas verdaderos y ciertos, que fué ganada de los moros Barcelona esta última vez, en el año de novecientos y ochenta y seis, porque allí señalan, que en este año en la indiccion tredécima, en las calendas de julio, en la cuarta feria, se cercó por los moros la ciudad de Barcelona, y fué entrada por ellos á seis del mismo, y fueron muertos y presos todos los que habitaban en ella, y se habian recogido dentro de todo el condado, por mandado del conde Borelo para defenderla, y fué acabada y consumida la memoria de las casas y linajes, que habia en aquella ciudad de doscientos años atrás, porque los que escaparon de aquella furia, fueron llevados á la ciudad de Córdoba, y fueron esparcidos por todos los reinos y tierras de los moros. Perdiéronse entónces los mas pueblos que estaban cerca de la costa, y quedaron segun afirman, solamente los castillos de Moncada y Cervellon; y aunque esta ciudad entre las mas principales de España fué la primera que se cobró del poder de los moros, fué la mas combatida y guerreada por los infieles, y sobre la cual mayores guerras y batallas hubo entre moros,

y cristianos, y la que mas veces por los unos y por los otros fué ganada y perdida.

Siendo ganada Barcelona por los moros, no pasaron muchos dias que el conde Borelo juntó en Manresa toda la gente que se pudo allegar de las montañas y de Cataluña la vieja, y porque habia grande falta de gente, concedió libertad y franqueza militar á los que acudiesen con armas y caballos para seguir la guerra contra los moros. Juntáronse segun escriben, hasta novecientos de caballo armados, que de allí adelante se llamaron hombres de paratge; que segun se interpreta por el autor catalan, queria denotar que eran en todas las cosas pares, é iguales á los caballeros, á cuyas casas y familias y de sus sucesores se dió franqueza, y así significa lo mismo en aquella lengua hombre de paratge, que lo que en Castilla se dijo antiguamente y ahora se dice hombre hijodalgo. Con esta gente de caballo, y con muchas y muy grandes compañías de á pié, fué el conde Borelo á poner cerco sobre Barcelona, y le dió recios combates, y en breves dias se tornó á cobrar, con todos los lugares que habian ganado los moros. Esta fué la última vez, segun se halla en memorias antiguas, que Barcelona se ganó de infieles, y no fué pequeña gloria del conde Borelo cobrarla tan presto, pues haberla perdido otra vez en su tiempo, habia sido la mayor adversidad de aquellos estados.

Murió en el año de novecientos y noventa el conde Oliva Cabrera, que segun escriben, fundó el monasterio de San Benito de Bajes, y él fué enterrado en Ripoll. Deste escriben, que tuvo los condados de Besalú, y Cerdania, que fué muy poderoso y de gran valor. Dejó tres hijos, á Bernardo que en unos anales antiguos se llama Talafer, que sucedió en el condado de Besalú, y á Wifredo, que fué conde de Cerdania, y á Oliva, que fué monje y abad de Ripoll, y despues obispo de Osona. De manera que aquellos estados de Urgel, Cerdania, Besalú y Girona y el condado de Ampurias, estaban sujetos á señores que eran de la casa y linaje de los condes de Barcelona, aunque eran exentos entónces de su directo dominio, y tenian el supremo señorío de sus estados, y labraban moneda, y despues se reconoció por ellos el feudo á los condes de Barcelona. Dende á tres años murió en Barcelona el conde Borelo, que fué en el año de nuestra redencion de novecientos noventa y tres, y el sexto año despues que tomó el gobierno de Francia Ugo llamado Capeto, conde de París, muerto Ludovico, hijo de Lotario, que fué en quien acabó la línea de la sucesion de los reyes que descendian del emperador Carlo Magno, de varones. Fué casado el conde Borelo dos veces, la primera con la condesa Ledgrada, y tuvo un hijo della, que se llamó Ramon, y la segunda mujer, fué la condesa Aimerudis, segun parece por su testamento, que se otorgó en el mismo año de novecientos noventa y tres, á veinte y cuatro de setiembre, y en él nombra testamentario á don Ramon, á quien deja sucesor en los condados de Barcelona y Girona, y juntamente con su hijo deja por testamentarios al conde don Ramon y á sus hermanos el conde Borel, y el conde Suniario que eran sus sobrinos, y á Guillermo vizconde, y deja á Ermengaudo su hijo heredero en el condado de Urgel, que era muy principal y gran estado, y fué el primero deste nombre, de quien descendieron los condes de Urgel, que despues se llamaron Armengoles, y es á mi juicio el mismo nombre que los galos llamaban Ermenegildo. Estos hicieron por armas un escudo jaquelado de oro y negro, y fueron muy señalados príncipes en las conquistas que los reyes de España tuvieron contra los moros. En tiempo del conde Ramon Borel, en el año de nuestra redencion de mil y tres, tuvieron los cristianos una muy grande batalla con los moros junto de Albesa, en la cual recibieron los infieles muy grande daño, y perdieron mucha gente, y teniendo por esta causa muy amedrentados á los enemigos, y siendo los mas pueblos de todo lo que ahora se llama Cataluña, tributarios al conde de Barcelona, y estando la tierra en mucha paz y sosiego, se juntó un gran ejército por el conde, para hacer la guerra á los moros, en lo mas principal de sus reinos, y á donde tenian la magestad y silla de su imperio, y llevó consigo los principales señores que habia en aquellas partes. Para esta empresa se juntaron muchas y muy grandes compañías de gentes, con el de Pallás, de Ribagorza, Sobrarbe y Aragon, y pasaron con ayuda de los castellanos y leoneses, á la Andalucía, y junto á Córdoba tuvieron una muy grande batalla con los moros, en la cual murieron Arnulfo obispo de Osona, Aecio obispo de Barcelona, Otho obispo de Girona, y muchos caballeros muy principales, y entre ellos el conde de Urgel, al cual por esta causa por distinguirle de los otros sus sucesores, que tuvieron el mismo nombre, llamaron Armengol de Córdoba, é intitulábase conde y marqués. Fué esta entrada de los cristianos, y la batalla en que fueron muertos tan señaladas personas, segun en muy antiguos anales de las cosas de Cataluña parece, año de nuestra redencion de mil y diez, de la cual ninguna memoria se hace en las historias de los reyes de Leon, puesto que en la historia de los árabes que reinaron en España, á quien sigue la historia general que se ordenó en tiempo del rey don Alonso décimo se hace mencion, que los moros se rebalaron contra Mahomad Almohadi, que era rey de Córdoba, y siendo alzado por rey un moro de Berbería llamado Zulema, fué con ayuda del conde don Sancho de Castilla contra Mahomad, y quedó Zulema vencedor y hubo grande matanza en el ejército de Mahomad y fué cercado en el alcázar de Córdoba, la cual él luego desamparó. Este Mahomad se escribe en esta historia, que juntó despues un muy poderoso ejército, así de moros como de cristianos, y que tuvieron á nueve leguas de Córdoba una muy brava batalla, en la cual por el grande valor de los cristianos, que en ella se hallaron de parte de Mahomad, fué Zulema vencido, y se refiere, que fué muy nombrada y famosa entre los moros, y que se decia, que tuvo Mahomad treinta mil moros y nueve mil cristianos. Por la concurrencia de los tiempos parece muy verisimil, que fuese esta batalla en la que murió el conde de Urgel, y los prelados que dicho es; porque puesto que no se hace mencion, que se hallase allí el conde de Barcelona, se refiere que iban dos grandes señores, que al uno decian Ermengaudo, al otro Bernardo, aunque en la historia general haciendo mencion deste suceso, los llama Argomendon y Bermudo.

Cap. X. — *Del reinado de don Garci Sanchez hijo del rey don Sancho Abarca.*

De los años que reinó el rey don Sancho Abarca, no se puede escribir cosa mas cierta, de lo que se colige por un privilegio del rey don Sancho Ramirez; á donde se dice, que en la era mil y veinte y siete, que fué en el año de nuestra redencion de novecientos y ochenta y nueve, hizo donacion al monasterio de San

Juan de la Peña de Martes, Bajes, Huertolo, y de otros lugares en aquella montaña, y por memorias antiguas del mismo monasterio se halla, que murió á ocho de las calendas de enero, de la era de mil y veinte y ocho, que fué á veinte y cinco de diciembre, de novecientos y noventa, y fué allí enterrado con la reina doña Urraca Fernandez su mujer, con la cual, segun parece en un privilegio antiguo de San Pedro de Ciresa, que fundaron los reyes primeros de Aragon, en el Val de Echo, estaba casado, era de mil y nueve, que fué año de nuestra redencion de novecientos y setenta y uno, y dice reinar juntamente con ella en Aragon y Pamplona y por otro instrumento del mismo monasterio parece, que era viva la reina doña Urraca en tiempo del rey don García, hijo deste don Sancho Abarca. Mas el arzobispo don Rodrigo no nombra sino á la reina Teuda, en la cual escribe, que hubo el rey don Sancho al infante don Garci Sanchez, y cuatro hijas, la primera Jimena, y á María, y á Teresa mujer del rey don Ramiro el segundo de Leon, de quien hubo al rey don Sancho el primero llamado el Gordo, y la postrera hija se llamó Velasquita, que casó con don Nuño conde de Vizcaya, puesto que en los nombres destos infantes difieren algunos autores. Tambien en instrumentos antiguos de San Pedro de Taberna se hace mencion, en la era de mil y veinte y cinco, en las calendas de enero, del rey don Sancho y de la reina doña Urraca su mujer y de tres hijos que llama García, Ramiro y Gonzalo.

Sucedió al rey don Sancho Abarca, don Garci Sanchez su hijo, llamado el Tembloso, porque ántes que entrase en la batalla se demudaba y alteraba tanto, que le temblaban las carnes y todo el cuerpo, pero despues escriben, que tomaba coraje, y entraba á pelear con grande ánimo y persistia en la pelea varonilmente. Estaban ya muy crecidas y con grande aumento las fuerzas y poder del reino para ofender y hacer mucho daño á los moros. Sucedió en tiempo deste príncipe, segun se refiere en la historia del arzobispo don Rodrigo, que Abderramen rey de Córdoba con muy poderoso ejército de sus gentes, y con grandes compañías de moros que vinieron de África á su sueldo, pasó á hacer guerra contra el rey don Ordoño, hermano del rey don García de Leon, hasta llegar á hacer la guerra á los Navarros, y llegó á un lugar, que el arzobispo dice, que en su tiempo se llamaba Muez, y no pudiendo resistir á los moros el rey don García, envió á pedir socorro al rey don Ordoño, y entónces vino con muy poderoso ejército, y tuvieron una muy fiera batalla, en el valle que se decia Junquera, y en ella se hizo grande daño y matanza en los cristianos, y fueron cautivos Dulcidio obispo de Salamanca y Hermoigio obispo de Tuy, y en lugar de Hermoigio. se dió en rehenes un sobrino suyo, que se dijo Pelayo, que fué martirizado por los moros y se puso en el catálogo de los santos. Entónces, segun se escribe en la historia antigua de Aragon, por esta victoria pasaron los moros con gran furia los montes Pirineos y conquistaron la ciudad de Tolosa y que por esta calamidad se recogieron hasta seiscientos cristianos, entre hombres y mujeres, en la espelunca de San Juan de la Peña, desamparando los lugares en que habitaban, y se consagró el monasterio por Iñigo, obispo de Aragon, pero esto se escribe que fué ántes de la eleccion del rey Iñigo Arista, y de tal manera confunde este autor los tiempos, que parece que esta persecucion de los cristianos que él relata, fué mucho despues, y ántes desta batalla que se dió á Abderramen, por los reyes don Ordoño y don García y que fué en tiempo del rey don Ordoño el primero, hijo del rey don Ramiro, cuando Musa rey moro, que era, segun el arzobispo don Rodrigo escribe, godo de nacion, y siguió la secta mahomética, se rebeló contra el rey de Córdoba y le ganó las ciudades de Toledo, Zaragoza, Tudela y Huesca, y pasó adelante, haciendo cruel guerra á los pueblos de Cataluña y de la Galia gótica, y el rey Carlo Calvo, no pudiendo resistirle, le grangeó con suma de dinero. Murió el rey don García, segun parece por los anales de San Juan de la Peña, el primero de setiembre, en la era de mil y cincuenta y tres, que fué en el año de nuestra redencion de mil y quince, y en una inscripcion antigua que se halla en una ara de la iglesia del castillo de Atares, se contiene, que García Fortuño edificó aquel castillo en la era de novecientos sesenta y nueve, reinando el rey Garci Sanchez; y así no es de maravillar que haya tanta diversidad en esto entre todos los autores. Fué enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña y casó con la reina doña Jimena, y deste matrimonio nació el rey don Sancho que llamaron el Mayor.

Cap. XI. — *De la muerte del conde Ramon Borel, y que sucedió en el condado el conde Berenguer Ramon su hijo.*

Todo el tiempo que el conde Ramon Borel vivió tuvo su estado muy pacífico, y él fué muy temido de los moros, y murió, segun parece en el antiguo anal de Ripoll, y en la historia antigua de los condes de Barcelona, en el año de mil y diez y siete y quedó dél un hijo, que se llamó Berenguer, que sucedió en el condado de Barcelona, y en el mismo año se señala que murió Ermengaudo arzobispo de Narbona. Por ningun autor de los antiguos ni de los postreros se escribe, con quién casó el conde Ramon Borel, y del conde Berenguer Ramon su hijo, tampoco se halla memoria con quién casase, y por un privilegio que concedió á los vecinos de Barcelona, y á los del condado, en que les confirma sus franquezas y heredamientos, se hace mencion de su mujer doña Sancha, que allí se llama infanta, y se dice ser hija del muy poderoso conde don Sancho, que debió ser el conde don Sancho de Castilla, ó el conde de Gascuña Sancho Guillen, que fueron en este tiempo; y esto se otorgó á ocho del mes de enero del año de la encarnacion de mil veinte y cinco y en la era de mil sesenta y tres en la indiccion octava, y á veinte y ocho años del reinado de Roberto rey de Francia, y es memoria muy señalada, y que nos dá gran luz por la razon de los tiempos. En el año de mil veinte habia muerto Bernardo Talafer conde de Besalú, hijo del conde Oliva, pasando el Ródano, segun en las historias de Cataluña se escribe, y dejó un hijo que se llamó Guillen Bernardo el Gordo que sucedió en aquel estado. Tambien parece en la misma historia, que Wifredo conde de Cerdania y hermano del conde de Besalú, tuvo cinco hijos, á Ramon Wifredo, que despues de la muerte del padre fué conde de Cerdania, y á Wifredo de Wifredo, que fué arzobispo de Narbona, y á Berenguer Wifredo obispo de Girona, y á Guillen Wifredo, que lo fué de Urgel, y Bernardo Wifredo, que fué conde de Bergada, y fundó el monasterio de San Martin de Canigo; y en aquella historia antigua de los condes de Barcelona, no se hace mencion sino de otra mujer del conde Wifredo de Cerdania, y no se dice cuya hija era.

CAP. XII. — *Del reinado del rey don Sancho el Mayor, y como dividió los reinos entre sus hijos.*

El rey don Sancho hijo del rey don García el Tembloso, que sucedió á su padre en los estados y reinos de Sobrarbe, Navarra y Aragon, segun nuestras historias afirman, fué primero casado con una señora cuyo era el señorío de Aivar en Navarra, y escriben algunos que se llamó Caia, en quien hubo un hijo, que se llamó Ramiro. Despues casó con doña Mayor, á la cual, segun el arzobispo don Rodrigo dice, otros llamaron Elvira, y así se halla en muy antiguas memorias. Esta princesa fué hija del conde don Sancho de Castilla, y hubo della á don García y don Fernando, y don Gonzalo, que fueron reyes de Navarra, Castilla y Sobrarbe. Muerto el conde don Sancho, y el infante don García su hijo, que fué el postrer conde de Castilla, al cual siendo mozo de trece años, le mataron los hijos del conde don Vela en Leon, alevosamente; por su muerte el rey don Sancho entró luego á tomar la posesion del condado de Castilla, que le pertenecia por razon de su mujer, que fué la mayor de las hermanas del infante don García, y acrecentó mucho su reino, juntando el condado de Castilla y á Navarra, y al ducado de Cantabria, que fué conquistado por el rey don Sancho Abarca su abuelo, como dicho es; y por sus proezas y gran poder se le sujetó la mayor parte de Gascuña, la cual él despues vendió al conde de Piteus, segun en algunas historias se lee. Estendióse su señorío por todas las montañas, hasta Sobrarbe, sujetando segun se contiene en las historias de San Juan de la Peña, y del príncipe don Carlos, á un conde que allí estaba apoderado, que no le nombran, é intitulóse emperador de España. Estando en la mayor prosperidad, que príncipe tuvo en ella, desde que los moros la conquistaron, sucedió un caso muy adverso, y que mas pudo oscurecer la gloria y magestad de su reino, quedando su misma casa y sangre amancillada, y notada de delito gravísimo. Esto es por diversos autores antiguos por muy constante referido, y fué que el infante don García, hijo mayor del rey, aconsejó á sus hermanos don Fernando y don Gonzalo, que acusasen á la reina su madre ante el rey y su corte, de haberle cometido adulterio; y lo que causa mayor admiracion, fué movido de imponer contra su madre un delito tan grave, por una cosa muy liviana, cometiendo esta impiedad é insulto, porque no permitió la reina que le diesen un caballo de la caballeriza del rey, que él tenia mas preciado, siendo aconsejada por un caballero que le advirtió que no lo consintiese, estando el rey su marido ausente, y concibieron tan gran odio y enemistad contra él, que publicaron que tenia deshonesto amor con la reina; el cual en las historias antiguas no se nombra, y un autor nuestro escribe que se llamaba Pedro de Sese. La infamia se estendió, segun éstos afirman, tanto, que fué puesta por esta causa la reina en prision en el castillo de Nájera, y siendo juntada corte, sobre un caso tan grave, fué determinado en ella, que la reina salvase su honor por juicio de batalla, mediante un caballero que la defendiese, como era costumbre muy introducida en aquellos tiempos, de rematarse negocios y contiendas muy importantes, y no se hallando quién osase defender á la reina contra los infantes sus hijos, salió á su defensa el infante don Ramiro contra sus hermanos, como muy excelente caballero, y puso su persona por ella al juicio y trance de las armas. Estando ya determinado, que la batalla se diese, por consejo de un monje, á quien fué revelado el hecho en confesion, y lo manifestó al rey, fué dada por libre la reina, con gran admiracion de las gentes y loor del infante don Ramiro, viendo ser acusada la madre de crímen tan grave por sus mismos hijos, y ser defendida por el entenado. Dicen, que por instancia del rey fueron los infantes perdonados por la reina, con condicion que el infante don García, que era el primogénito, no heredase á Castilla, que era el patrimonio de la reina; y así en la division que el rey don Sancho hizo de sus reinos, dió el reino de Navarra con el ducado de Cantabria, al infante don García, con Vadoluengo, y desde Nájera á Montes Doca, y á Ruesta, con todas sus villas, y á Pitilla; á don Fernando, se dió el condado de Castilla, y fué el primero que se llamó rey de Castilla, puesto que el rey don Sancho su padre, en su vida, se intitulaba entre los otros estados, reinar en Castilla, como en Aragon. En reconocimiento del valor que el infante don Ramiro mostró, y de la virtud de que usó en defender la honra de la reina, poniendo su persona á tanto peligro, le dió la reina sus arras, y el rey se las otorgó, que era el señorío de Aragon, que se le habia dado por el rey su marido, por causa del matrimonio; y escriben algunos autores, que le adoptó por hijo y le dejó por heredero en aquella provincia; y á todos sus sucesores, puesto que el rey dió en tenencia algunos lugares y castillos en Aragon, á don García, y otros á don Ramiro en Navarra. A don Gonzalo, que fué el menor, le dió el señorío de todo Sobrarbe, en el condado de Ribagorza, y segun en la historia del príncipe don Carlos se declara, le adjudicó desde Troncedo, que está en Ribagorza, hasta Martinero, y le dió á Loharre, y San Emiterio, y tuvo aquellos estados en vida de su padre, con título de conde, y despues se llamó rey, y es el primero que yo hallo en escrituras auténticas, que tuvo título de rey en solo lo de Sobrarbe y Ribagorza, y así se llamaron despues el rey don Ramiro que le sucedió, y los otros reyes, hasta que Ribagorza volvió á tener título de condado, en tiempo del rey don Pedro el tercero, y del rey don Jaime el segundo su hijo. Hállanse muchos privilegios del rey don Sancho el Mayor, en el monasterio de San Juan de la Peña, que se concedieron en el año de mil y veinte y cinco asistiendo la reina doña Jimena su madre, y la reina doña Mayor su mujer, en que se hace mencion de sus hijos, García, Ramiro, Gonzalo, y Fernando, y de Sancho Guillen conde de Gascuña, y de Berenguer conde de Barcelona, que confirman las donaciones que el rey hacia.

Teniendo el rey don Sancho tan acrecentado su estado y reino, hizo muy grande guerra al rey don Bermudo el tercero de Leon, hijo del rey don Alonso el quinto por las diferencias que habia entre castellanos y leoneses, y ganó muchos lugares del reino de Leon, y hizo mucho daño y estrago en la tierra. Y viéndose el rey don Bermudo muy perseguido, por consejo de sus ricos hombres, dió á la infanta doña Sancha su hermana por mujer al infante don Fernando, y dióles el rey don Sancho todos los lugares que habia ganado allende del rio Pisuerga, que dividia á Castilla del reino de Leon; y por sus grandes y señaladas victorias, fué el rey don Sancho llamado el Magno. Restauró el monasterio de San Victorian, que fué fundado en tiempo de los godos, en el lugar donde hoy está, llamado Asanio, que el rey don Sancho su nieto, llama cenobio antiquísimo y religiosísimo, y que siendo en los tiempos

antiguos de gran veneracion, fué destruido en aquella general persecucion de los infieles. Fundó diversas iglesias y monasterios, y dotó de grandes posesiones, y rentas la iglesia catedral de Palencia, y procuró, que en San Juan de la Peña, á donde primero residian clérigos, estuviesen monjes de la órden de san Benito, y vinieron del monasterio Cluniacense, para introducir allí su regla, y fué el primer abad en su tiempo Paterno. Esto se hizo con permision de Mancio, obispo que se intitulaba de Aragon, y de Sancio obispo de Pamplona. Hay grande confusion entre los autores, sobre declarar el tiempo que reinó el rey don Sancho el Mayor; y es así, que enreda tanto y confunde esta diversidad, por la antigüedad de las cosas, y por el descuido de los que las dejaron escritas, que no se pueden ordenar ni distinguir los hechos y sucesos, sino con desórden. Por instrumentos antiguos parece, que comenzó el rey don Sancho á reinar año de mil y cuatro, y por otros se estendió el reinado del rey don García su padre, hasta el año mil y quince como dicho es; y algunas memorias vienen á confirmar, que murió á diez y ocho de octubre, de la era de mil y setenta y dos, que fué en el año de mil y treinta y cuatro, y con esto conforma el anal mas antiguo que yo he visto del monasterio de Ripoll. Fué sepultado en Oviedo, segun el arzobispo don Rodrigo y el autor de la historia antigua de Aragon escriben, y de allí fué despues trasladado por el rey don Fernando su hijo, á la iglesia de San Isidro de Leon; y esto es lo mas cierto, que lo que se refiere en la historia del príncipe don Carlos, á donde se escribe, que fué sepultado en la abadía de Oña; y hallo en un autor antiguo que no se nombra, que afirma, que en aquella sepultura que estaba en Leon, en su epitafio se contenia, que murió en la era de mil y sesenta y dos, habiendo de decir, como yo creo, setenta y dos; pues en tanta diversidad, y confusion, dificultosamente se puede afirmar cosa que se pueda tener por mas cierta, y verdadera.

Cap. XIII.—*Del rey don Ramiro, que fué el primer rey de Aragon, y de los límites de aquel reino.*

Despues de la muerte del rey don Sancho el Mayor, quedaron divididos sus reinos y estados de la manera que está referido, y quedó el señorío de Aragon al infante don Ramiro, y cuando aquella particion se hizo, señaló los límites entre Aragon y Navarra, y dióse, segun parece por antiguas memorias, á la parte de Aragon, desde Santa Engracia, hasta cierta partida que llama Biozal, con todo Roncal, y con la honor que decian de Ruesta, y de Biozal, que se señala haber sido siempre del señorío de Aragon, puesto que aquella provincia de Aragon, en lo antiguo, tan solamente se estendia desde los montes de Aspa, entre dos rios, que el mayor se llamó Aragon, y nace en la montaña de Astun, junto al monasterio de Santa Cristina, sobre la villa de Campfranch, en las mismas cumbres de los montes Pirineos, que se llaman de Aspa, del nombre de un lugar que en ellos hay á la parte de Gascuña. El otro rio se llama del mismo nombre, que otros dicen Subordan, y desciende por el Val de Echo, y se junta con el mayor á la Puente que llaman de la Reina, mas arriba de Verdun. Dentro de las riberas destos rios y de sus nacimientos, están los Valles de Echo, Aragues y Aisa, y la tierra mas llana por donde discurre el mayor destos rios, se dice la canal de Jaca; entre la cual, y el rio Gallego, que nace en las mismas vertientes de los Pirineos, junto al lugar que por las fuentes de este rio, se llama Sallent, sobre el Val de Broto, está la peña de Uruel, Atares y San Juan de la Peña, que tambien era de la provincia de Aragon y por la parte de occidente se estendia hasta comprender el Val de Anso, por el cual corre el rio Veral, que entra en el rio Aragon entre Anso y Verdun, y está este valle de Anso, entre el Val de Echo y el Val de Roncal. Solo este espacio de montes y valles, se estendia á comprender muy pequeña region, que de muy antiguo por el nombre destos dos rios, ó del mayor dellos y del mas principal, se llamó Aragon. Siendo esta region una pequeña parte de los pueblos, que los antiguos dijeron vascones, en la provincia de la España que llamaron Citerior, no tengo por cierta, ni aun verisimil, la opinion de Antonio de Lebrija y de los que en esta parte le siguen, que tienen por muy persuadido que se llamase así por el nombre de la provincia dicha Tarraconense, que era la misma Citerior, creyendo estos autores, que corrompido el nombre en Tarragonense, despues se dijese Aragon. Porque aquella provincia fué tan estendida, que comprendia no solamente lo que hoy se llama Cataluña y los reinos de Aragon, Navarra, Valencia y Murcia, pero todo el reino de Toledo y las provincias de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, y las montañas con las Asturias y Galicia, hasta las riberas de Duero, que dividia por aquella parte la provincia Citerior de la Lusitania. Y no me puedo persuadir, siendo esto así que haya quedado por esta causa el nombre á este tan angosto y pequeño espacio de tierra, que queda tan apartada y recogida á la falda de los montes, pues ni Tarragona que fué tan señalada cosa en aquellos tiempos, y la cabeza de la provincia Tarraconense, y de quien tomó el nombre, ni su comarca, han conservado el nombre antiguo. Mucho ménos, á mi juicio se debe admitir la opinion de Lorenzo Vala que tratando del apellido desta region, vino á pensar que se llamó así, por razon de unos pueblos que antiguamente se dijeron en esta provincia Tarraconense, autrigones y que por el tiempo que gasta no solo las cosas, pero los nombres dellas, se fué corrompiendo hasta llamarse Aragones; en lo cual parece no haber tenido tan particular y entera noticia de la tierra ni del sitio della, conforme á lo antiguo y moderno, pues los pueblos autrigones, segun por claras y manifiestas señales y repartimiento de los autores antiguos, que dellos dejaron hecha memoria, sabemos que no solo no se continuan ni confinan con esta region que primero fué llamada Aragon, pero ni con ninguna otra parte de lo que ahora se comprende debajo del reino de Aragon, que es mucho mas extendido. Porque los autrigones caen mas hácia el occidente, y se extienden por el rio Ebro arriba y quedan entre ellos y los vascones, los berones que son mas comarcanos á la provincia de Aragon, cuyos lugares eran Tricio y Varia, muy cerca de donde ahora están poblados Nájara y Logroño, aunque Plinio tambien atribuye á los pueblos autrigones á Tricio con Bribiesca, pero es otro lugar mas distante del mismo nombre; pues siendo esto tan verdad, como parece por muy graves autores, quién no juzgará por sobrada y peligrosa curiosidad, teniendo tan á la mano la causa y orígen del nombre, buscar otros mas extraños y ocultos sin mas fundamento del que han tenido para introducir estas opiniones y otras de que no hago mencion por ser notorios devaneos. Desta causa y razon del nombre del rio, no veo

por qué se pueda nadie apartar, sabiendo haber autores que afirman que fué toda España por el nombre del rio Ibero, llamada de los griegos Iberia; y que la mayor y mejor parte de la España ulterior que hoy llamamos Andalucía, que fué tan señalada provincia de los romanos, por el rio Betis se llamó Bética, y en los tiempos que estaban aun los moros apoderados de la mayor parte de España, llamaron á las regiones vecinas al rio Duero, Estremaduras. Mas Varron y otros autores, tienen por muy constante, que España tomó el nombre de los iberos vecinos al monte Cáucaso, que está entre los albanos y colcos, de donde tienen por cierto que vinieron á poblar lo último del occidente, y dieron el nombre á estas regiones; y afirma por averiguado el mismo Varron, haber venido á poblar por toda España de las partes de oriente diversas naciones que se esparcieron por ella, como fueron los iberos, persas y fenices. Por esta opinion de Varron y de otros autores muy graves que la confirman, vienen á persuadirse algunos, que quieren escudriñar el origen y denominacion de todos los nombres y apellidos de las cosas, que á este nuestro rio Aragon se diese por aquellos mismos pobladores que vinieron de la Iberia oriental, el mismo nombre de otro rio de aquella region que nace en el monte Cáucaso, y entra en el rio Ciro y juntos van á dar en el Ibero, como Aragon entra en nuestro Ebro, fundando esto en que los primeros pobladores que vinieron de aquellas regiones de Iberia, Persia y Fenicia, y los celtas y penos ponian los nombres á los rios y montes, en las partes á donde paraban, de los mas señalados que allá tenian, como fué siempre cosa muy ordinaria guardar esta costumbre todos los que han poblado nuevas tierras. Mas como cada cual puede creer en estas cosas lo que mas verisimil le pareciere, yo tengo por cosa muy peligrosa afirmar ninguna por mas verdadera, dejando aparte las que son notorias ficciones. De manera que la tierra que se dió al rey don Ramiro, de la cual él tomó el nombre de rey, muerto el rey don Sancho su padre, es cosa muy averiguada que se limitaba entonces por aquellas montañas, desde el Val de Roncal, hasta las riberas de Gallego, que era de la region de los vascones, y pasado Gallego hácia el oriente, lo que mas se podia estender, era hasta los valles de Bielsa y Gistao que están mas arriba de Sobrarbe, con los pueblos que habia en las riberas de Ara y Cinca, fuera de lo de Sobrarbe, que debia ser muy poco, pues aquello se dejó al infante don Gonzalo su hermano; y por la parte de mediodía no se estendian tanto sus límites, que no estuviesen muy vecinos los moros, pues tuvieron todo el tiempo que el rey don Ramiro reinó, á Bolea y Ayerve. En tan pequeños límites como estos, se incluia aquel reino que fué tan angosto como por la mayor parte suelen ser todas las cosas que tienen principio, y para esto intervino el decreto del sumo pontífice, como algunos autores escriben, aunque hay grande diversidad entre todos, sobre el principio de su reinado. De la misma manera vemos haber sucedido en los nombres de Cataluña, Castilla y Portugal, que con incluirse estas regiones en los tiempos antiguos en muy angostos límites, se fueron poco á poco ampliando sus nombres con las conquistas, y así sucedió en este reino que permaneció el nombre de Aragon en todas las regiones que despues se fueron conquistando, cuanto se pudieron estender hasta los confines de Cataluña, Navarra y Castilla, y del reino de Valencia, que ciñen este reino por todas partes, y todo lo que en él se extiende por los montes Pireneos y sus valles. En el año de mil y treinta y cinco, se intitula rey de Ribagorza, Sobrarbe y Aragon, y se hace mencion de don Sancho su hijo, que fué hijo natural, y el primogénito, y del infante don Sancho que hubo de la reina Germesenda, que segun parece en la historia de San Juan de la Peña, y por antiguas memorias, se llamó Gisberga. Aunque en esto hay gran diversidad y contradiccion en las mismas memorias antiguas, que parece que habia de ser este año de mil cuarenta y cinco, por lo que adelante se dice de la edad que tenia el infante don Sancho su hijo al tiempo que él fué muerto, y por hacerse mencion de dos reinas, con quien fué casado, que fueron Gisberga, y Hermesenda; y afírmase en instrumento antiguo, que Gisberga hija de Bernardo Roger conde de Bigorra, y de la condesa Garsenda su mujer, fué entregada al rey don Ramiro, por el mes de agosto de mil y treinta y seis, por Ricardo obispo de Bigorra, y por García y Guillen Forto, que eran dos varones muy principales de Labadan, que la tenian en su poder.

Cap. XIV.—*De la guerra que hubo entre el rey don Ramiro de Aragon, y su hermano el rey don García de Navarra.*

En el principio del reinado del rey don Ramiro, luego hubo grande discordia y diferencia entre él y el rey don García de Navarra su hermano, sobre los límites de sus reinos, y hallándose ausente en Roma el rey don García, á donde era ido en romería, viviendo el rey don Sancho su padre, segun el arzobispo don Rodrigo, y el príncipe don Carlos, escriben, confederándose el rey don Ramiro con los reyes moros de Zaragoza, Tudela y Huesca, comenzó de mover guerra á su hermano, y entró por su reino, y puso cerco á Tafalla; y volviendo el rey don García en aquella sazon, juntó su ejército para socorrerla, y acometió á la gente del rey don Ramiro tan de sobresalto, que le venció, y el rey don Ramiro se escapó en un caballo, y fué grande el daño y matanza que se hizo en el campo, y fué todo puesto á saco; y quedando el rey don García muy victorioso, apoderóse de todo el estado que se habia dado al rey don Ramiro, que no le quedó, como estos autores dicen, sino Sobrarbe y Ribagorza, porque era muerto en aquella sazon el rey don Gonzalo, el cual viniendo un dia de monte, fué herido á traicion, y matólo un caballero su vasallo, llamado Ramonet de Gascuña, en la puente de Monclús, y fué enterrado en el monasterio de San Victorian; y viéndose los de Sobrarbe y Ribagorza sin señor, eligieron por rey al rey don Ramiro.

Cap. XV.—*De la muerte del conde Berenguer Ramon, y de Ramon Berenguer su hijo, condes de Barcelona.*

En el año de mil y treinta y cinco, segun parece en anales antiguos, murió el conde de Barcelona Berenguer Ramon, y dejó tres hijos, á Ramon Berenguer, que sucedió en el condado, y en escrituras antiguas le llaman Ramon Berenguer el Viejo, y á Guillen Berenguer que fué conde de Marsella, y murió sin dejar sucesion, y el tercero se llamó Sancho Berenguer, que sucedió á su hermano en el condado de Manresa. Del conde Berenguer se escribe, que fué muy delicado y de poco esfuerzo, y que en su tiempo los moros ganaron á Cataluña la nueva, que eran todos los lugares

que se habian conquistado desta parte de Llobregat y fué sepultado en Ripoll. Dos años despues de su muerte, murió Armengol conde de Urgel, que llamaron el Peregrino, porque murió en Jerusalen, y dejó de la condesa doña Costanza, su mujer, un hijo de edad de cinco años, de su mismo nombre.

Hizo el conde Ramon Berenguer, que llamaron el Viejo, guerra á los moros, de tal manera, que brevemente tornó á cobrar no solo lo que el padre habia perdido, pero conquistó mucho mas de nuevo, acrecentando el señorío de Cataluña, y persiguiendo á los moros, de suerte que se tiene por muy constante, que le fueron tributarios doce reyes moros que reinaban en sus fronteras, que llamaban las fronteras de España, porque este era el nombre de las regiones y provincias que se extendian hácia el occidente; y así en el anal antiguo de Ripoll, se escribe, que le eran tributarias todas las provincias de España, que es la cosa mas señalada que se lee de príncipe ninguno de aquellos tiempos. Repartió toda la tierra á los barones y caballeros que le ayudaron á conquistarla, y entre ellos fué muy señalado el vizconde de Cardona, Ramon Folc, hijo de la vizcondesa Guila, en cuyo tiempo se hizo la dedicacion de la iglesia de San Vicente de Cardona, en el año de mil y cuarenta, á veinte y tres de octubre, siendo Eribaldo obispo de Urgel, el cual fué tenido por santo, y sucedió en aquella iglesia el obispo Armengol varon santísimo, cuya vida y santidad es muy celebrada y venerada en aquel principado. Mandó juntar el conde todos los prelados y barones de Cataluña, y celebró cortes generales del principado, en las cuales asistió un legado apostólico llamado Ugo, y entónces se revocaron las leyes góticas, por las cuales desde los tiempos antiguos se gobernaba y regia la tierra, y se ordenaron ciertas leyes que llamaron usages, y por ellas se rigió la ciudad de Barcelona y el principado de Cataluña; lo cual hizo, segun en los usages parece, con consentimiento y voluntad de los barones de la tierra, que eran los principales, Ponce vizconde de Girona, Hidelardo vizconde de Barcelona, Ramon vizconde de Cardona, Gombal de Besora, Miron Gilabert, Alaman de Cervellon, Bernardo Amat de Claramonte, Ramon de Moncada, Guillen Bernardo de Queralt, Arnalt Mir de Tost, Ugo Dalmao de Cervera, Arnalt Mir de San Martin, y Guillen Dapiser. Segun las historias catalanas refieren, el conde don Ramon Berenguer graduó los estados de toda la tierra, señalando los vizcondes, nobles y barbesores, que debian estar sujetos á los condes, y quedaron exentas las casas de los nueve barones primeros, á los cuales se refiere, que puso en el mismo grado que á los condes, dándoles jurisdiccion sobre los que estaban poblados en sus condados; lo cual es mas verisímil que fuese en este tiempo, que lo que se afirma de Carlo Magno.

Cap. XVI.—*Que el rey don Ramiro acrecentó su reino, hasta el condado de Pallás, y de los hijos que tuvo.*

Este mismo año á diez y siete de setiembre, estando el rey don Ramiro en el castillo de Laquers, que ahora llaman Laguarres, en Ribagorza, vino el obispo de Urgel Eribaldo ánte él, querellándose que el rey don Sancho su padre injustamente habia separado el obispado y diócesi de Ribagorza y de Gistao, de la iglesia de Urgel, y mostró ante el rey, por la donacion que se hizo á la iglesia de Urgel, en el tiempo del emperador Ludovico, hijo de Carlo Magno, que aquellas iglesias de Ribagorza y Gistao, se asignaron á la diócesi de Urgel; y con la probanza que recibió dello el rey, mandó restituir y unir el obispado de Ribagorza y Gistao, con la iglesia de Urgel, y asignóle de nuevo á Roda, que dice haber sido mucho tiempo poseida por los moros, y que despues se cobró por los cristianos en tiempo del rey don Sancho su padre, cuya iglesia segun está dicho, se habia ántes dedicado en el año de novecientos cincuenta y siete, pero no pasó mucho tiempo que se instituyó iglesia catedral en Roda, asignándole diócesi en todo el territorio de Pallás y Ribagorza.

Parece por antiguas memorias, que murió la reina Ermesenda el primero de diciembre de mil cuarenta y nueve, y que fué enterrada en el monasterio de San Juan de la Peña. Hubo della el rey don Ramiro, segun parece en una historia antigua de Aragon, al infante don Sancho Ramirez, que sucedió en el reino, y á don García que fué obispo de Jaca, y á dos hijas, doña Sancha, que casó con el conde de Tolosa, que en aquella historia no se nombra, y doña Teresa, que fué mujer de Guillen Beltran conde de la Proenza. Tuvo un hijo natural, llamado don Sancho, á quien dió el señorío de Aibar, y Javierre y Latre, con título de conde, con reconocimiento que hizo á la corona de tenerlo en feudo, el cual tambien tuvo el señorío de Ribagorza. Duró la guerra todo el tiempo que vivió el rey don García de Navarra, entre él y el rey don Ramiro, y leemos en escrituras auténticas, que el rey don Ramiro se intitulaba rey de Aragon, Sobrarbe, Ribagorza y Pamplona por el mes de enero del año de mil cincuenta y tres, y no solamente estuvieron ellos en gran division pero no la hubo menor entre el rey don García y el rey don Fernando su hermano, que estaba ya muy poderoso, y habia juntado al reino de Castilla, el de Leon, que adquirió despues de la muerte del rey don Bermudo, por razon de la reina doña Sancha su mujer, que era su hermana. Fué la enemistad entre ellos, porque el rey don García no pudo sufrir que su hermano estendiese tanto su reino, y contendian por las tierras de Rioja y Bureba, que el rey don Fernando pretendia ser de su señorío; y duró la guerra mucho tiempo hasta que don García juntó un muy grande número de gente, entre navarros y gascones y moros, y pasó los montes de Oca, y vinieron ambos á batalla en Atapuerca, adonde fué muerto el rey don García, así quedó el rey don Fernando con toda aquella tierra hasta Ebro, y segun el príncipe don Carlos escribe, de allí adelante dividió el rio á Castilla y Navarra. Fué la muerte del rey don García, segun por antiguos anales parece, en el año de mil y cincuenta y cuatro, y tuvo dos hijos, el mayor que llamaron Sancho, mataron en Peñalon, en vida del rey su padre, segun hallo en un autor antiguo, y parece que se declara lo mismo por el arzobispo don Rodrigo, pues dice que su padre habia ordenado que fuese sucesor en el reino, pero que fué muerto en Peñalen. El segundo se llamó del mismo nombre, y fué el que sucedió en el reino. Desde entónces, segun el arzobispo don Rodrigo escribe, lo que hay entre las riberas de Ebro y los montes Pirineos, fué del rey don Sancho, hijo del rey don García; y Aragon, Sobrarbe y Ribagorza quedaron libres al rey don Ramiro, en cuyo tiempo aun no eran acabados de lanzar de Ribagorza los moros, y fué este príncipe el que ganó á Benavarri.

Habia en este tiempo, segun en la historia del Cid se contiene, grande diferencia entre el rey don Ramiro y el rey don Fernando, sobre la ciudad de Calahorra, porque pretendia cada uno dellos ser de su reino y

conquista, y el rey de Aragon puso aquella diferencia á juicio y trance de batalla, confiado del esfuerzo y valentía de don Martin Gomez, que era segun aquel autor escribe, el mejor caballero que en España hubo en su tiempo. Aceptó el rey don Fernando el partido, y señaló que pelease por él Rodrigo de Vivar, que despues llamaron el Cid, cuyas hazañas son tan celebradas y famosas en la memoria de los españoles; y afirman, que llegado el plazo de la batalla, fué don Martin Gomez en ella muerto y vencido, y se adjudicó Calahorra al rey de Castilla. Este don Martin Gomez, segun parece en una relacion antigua, descendia de la casa real, y tenia su estado en Navarra, y el primero que fué infante se afirma en aquella memoria, que se llamó Ferrench, y el segundo que era infanzon y rico hombre, se llamó Lope Ferrench, y este nombre se continuó mucho tiempo, y deste linaje descendia este don Martin Gomez, y don Bachalla, de quien sucedieron los del linaje de Luna, que es tan ilustre y principal en este reino.

Por la muerte del rey don García, segun el arzobispo don Rodrigo escribe, se usurpó por el rey don Fernando gran parte del señorío de Navarra, y lo incorporó con el reino de Castilla, y tuvo ocupado lo mas de la tierra llana de Navarra violentamente. Por esta causa el rey don Ramiro se confederó con don Sancho rey de Navarra su sobrino, hijo del rey don García, y le dió segun en la historia de San Juan de la Peña parece, á Ruesta y Pitilla, y la principal confederacion, aunque se publicaba ser contra los moros, era contra el rey de Castilla, y diéronse en rehenes para mayor seguridad villas y castillos; y esto se hizo de acuerdo y consejo de los ricos hombres y caballeros del reino de Navarra, y porque el rey don Ramiro le valiese contra el rey de Castilla, le dió el rey don Sancho el castillo de Sangüesa, con sus términos y la villa de Lerda y Ondues, para él y sus sucesores; y esto juraron de hacer guardar y cumplir, Fortuño Lopez, Fortuño Aznares, Jimen Aznares, Lope Fortuño, Lope Iñigo y Iñigo Sanz de Sangüesa, ricos hombres de Navarra que en esto intervinieron.

Dividió el rey don Fernando en su vida sus reinos, despues de grandes victorias que tuvo de los moros en la Lusitania, en lo que es hoy del reino de Portugal. Al infante don Sancho, que era el mayor, dió el reino de Castilla, dividiéndole del reino de Leon, por las riberas del rio Pisuerga y Asturias de Santillana, y mas le dejó todas las tierras que habia adquirido hasta las riberas de Ebro, pretendiendo ser de su conquista, y en aquella parte nombraba á la ciudad de Zaragoza y su territorio que estaba en poder de los moros, y eran tributarios del rey don Fernando. Dejó heredero al infante don Alonso, en el reino de Leon y en Asturias y Trasmiera, hasta el rio Deva con la ciudad de Astorga, y parte de Campos y el Vierzo, con la villa de Zebreros, y en su parte se adjudicó el reino de Toledo, que estaba en poder de infieles, y tambien le era tributario. Al infante don García dejó el reino de Galicia, con Portugal, y el reino de Sevilla, con la ciudad de Badajoz, y dióselo por propia heredad, aunque estaba sojuzgado de moros, y lo poseian, pero reconocian señorío al rey don Fernando, como los reyes de Zaragoza y Toledo, y dábanle cada año tributo; y á las infantas doña Urraca, y doña Elvira sus hijas dejó, segun escribe un autor de aquellos tiempos, que poseyesen por juro de heredad todas las temporalidades de los monasterios de su reino, que era un muy gran señorío, y sin esto, segun otros escriben, les dejó las ciudades de Toró y Zamora. Desta division se siguieron muchos males y daños despues de la muerte del rey don Fernando, porque el rey don Sancho pretendió que debia suceder en todos aquellos estados, y movióse gran division entre ellos, y comenzó á perseguir á los reyes don Alonso y don García sus hermanos. Con esta ocasion pudo el rey don Sancho de Navarra tomar ánimo para cobrar lo que pudiese de su reino, que se le habia usurpado, y el rey don Ramiro se ocupó en la guerra contra los moros que eran comarcanos suyos, y fueron sus tributarios Almugdabir rey de Zaragoza, y Almudafar rey de Lérida; y venció dos veces en campo al rey de Huesca, que no queria reconocerle vasallaje. Acabó de echar los moros de los castillos y lugares fuertes, que aun tenian en Sobrarbe y Ribagorza, y prosiguió su conquista, continuando su reino con el señorío de Pallás, siendo su confederado y vasallo el príncipe Rigolfo de Florencia, que era de su linaje, y se apoderó de gran parte del señorío de las montañas de Pallás. Este Rigolfo mandó labrar un castillo muy fuerte en Pallás, junto á la ribera de Tor, que llamaron Castellon de Tor, y despues de su muerte le sucedieron en aquel señorío dos hijos que hubo en su mujer Eincelina, que era de gran linaje, y se llamaron Bernardo y Amato; los cuales entregaron al rey el castillo de Tor, habiéndole dejado Rigolfo á Eincelina, á la cual dió el rey en recompensa en Ribagorza, el lugar y castillo de Beranuy, junto á la ribera del Isavena, y desde entonces quedó al rey don Ramiro grande dominio en todas las montañas de Pallás, reconociéndole por señor los hijos de Rigolfo, que eran muy poderosos en ellas.

Cap. XVII. — *Del concilio que se celebró en la ciudad de Jaca, para reformar los abusos del estado eclesiástico, y de la muerte del rey don Ramiro.*

Fué el rey don Ramiro, segun el papa Gregorio séptimo dice en sus letras apostólicas, cristianísimo príncipe, y tan devoto de la sede apostólica, que se hizo tributario de la Iglesia, juntamente con sus hijos y con todo su reino; y fué el primero de los reyes de España, que hizo este reconocimiento, y encarece mucho el papa, que como otro Moisés, fué tambien el primero que en su reino recibió las leyes y costumbres romanas, desechando la supersticion, como él dice, de la ilusion toledana. Esto es, á lo que yo puedo entender, que admitió las reglas é institutos canónicos, que estaban desde lo antiguo introducidos por la santa madre Iglesia romana, en la celebracion de los oficios divinos, y dejó el breviario gótico y sus ceremonias, que se habian guardado en España, desde el tiempo de los godos, y le llamaban el oficio toledano, y pienso que dice esto el papa, por el grande tumulto y escándalo que hubo entre los reyes y los grandes y populares del reino de Castilla, defendiendo los pueblos y grandes de aquellos reinos, el breviario toledano y sus ceremonias; y pretendiendo los reyes, que admitiesen el oficio de Galicano, que era el mismo que se habia ordenado por los romanos pontífices. Llegó esta contienda despues á tanto escándalo, que se puso al juicio de las armas, nombrando dos caballeros, para que por batalla campal defendiese cada uno su opinion; y no contento con esto, usaron de otro juicio mas temerario y escandaloso, que fué echar los dos breviarios en una grande hoguera, en la cual, segun el arzobispo don Rodrigo afirma, se consumió el breviario galicano, y sal-

tó sobre las llamas el toledano, sin ninguna lesion, y esto conjeturo yo, que es lo que el papa dice de la ilusion toledana. Mas el rey don Ramiro segun parece por aquellas letras apostólicas, fué el primero de los reyes de España que mandó en su reino se admitiesen las reglas y constituciones canónicas, porque en todo se tuviese principal respeto á conservar la autoridad de la sede apostólica, y porque habia diversos abusos en el estado eclesiástico, y por descuido de los reyes pasados, duraban grandes corruptelas contra lo establecido por los sagrados concilios generales que hubo en la primitiva Iglesia, procuró que se congregase en la ciudad de Jaca concilio provincial, y concurrieron en él el arzobispo de Aux, que se llamaba Austindo, y ocho obispos, y los abades de los monasterios; los prelados fueron estos, Guillermo obispo de Urgel, hijo de Wifredo conde de Cerdania, que fué un muy notable prelado, Heraclio obispo de Bigorra, Estévan obispo de Oloron, Gomez obispo de Calahorra, Juan obispo de Leitora, Sancio obispo de Aragon, Paterno obispo de Zaragoza, Arnulfo obispo de Roda, Velasco abad del monasterio de San Juan Bautista, Bonizo abad del monasterio de San Andrés, y Garuso abad asaniense, que es el monasterio de San Victorian. En la primera sesion del concilio, estando el rey presente, y el infante don Sancho, y el conde don Sancho sus hijos, y los barones y caballeros del reino, en presencia de todo el pueblo, en una voz dieron alabanzas á nuestro Señor, rindiendo gracias al rey, llamándole benignísimo y serenísimo príncipe, que habia tenido tanto cuidado de la restauracion de la Iglesia católica, y con grandes exclamaciones suplicaban á nuestro Señor, le diese victoria de sus enemigos. Entonces se confirmaron y restauraron muchos estatutos concernientes al estado eclesiástico, reformando las cosas sagradas y espirituales, en los abusos que duraban por las continuas guerras, y por el comercio que tenian con los infieles, conforme á los estatutos de los sagrados cánones, y se instituyó y dedicó en aquella ciudad la silla catedral, que en la primitiva Iglesia estuvo en Huesca, declarando: que cuando la cabeza del obispado se cobrase de poder de infieles, la iglesia que se restauraba en Jaca, le fuese súbdita, y una misma cosa con ella, y la obedeciese como hija á su matriz. Anexó el rey á esta diócesi, los monasterios de Save, Lierde, Sietefuentes, Ciresa, Ravaga, y de San Emeterio, con todas las iglesias que habia, ó se edificasen desde el nacimiento de Cinca, hasta el valle que llamaban Lobera, que fueron en los tiempos antiguos los límites del obispado de Huesca, y de aquel valle, por la region de mediodía hácia el occidente, hasta lo llano á la plana mayor que se llamaban la llana España, y de allí discurriendo por rodeo hácia el septentrion, como se levantan los montes Pirineos, y dividen el reino de Aragon de Francia, incluyendo los valles hasta la villa de Aragues, que era la postrera del Val de Anso, hasta un lugar que se decia Moncubell, y de allí por la region de los vascones, como discurre el rio Aragon, y parte los límites del reino, incluyendo todo el valle de Orsella, que ahora se dice Valdonzella, con todo el Pintano; con las iglesias de diversos castillos, que eran Filera, Ruesta, Ull Peña, Sos, Lobera, Uncastillo, Luesia, Librana, Eliso, Castelmanco, Aguero, y Morillo, que se edificaron en tiempo del rey don Sancho, padre del rey don Ramiro. Allende de la décima que se señaló á esta iglesia, anexó el rey la tercera parte de los tributos que recibia de los moros de Zaragoza y Tudela; tan grande era el celo, y devocion que los príncipes tenian al aumento del culto divino, y de allí adelante los obispos tomaron el título de Jaca. Conformóse esta limitacion por el papa Gregorio VII, anexado á esta diócesi el monasterio de las Santas Masas, que eran las reliquias de innumerables santos, que padecieron martirio en Zaragoza; por cuya memoria fué esta ciudad muy venerada en los tiempos antiguos, la cual segun Prudencio, y san Isidro escriben, floreció entre todas las otras, por las sepulturas de los santos mártires. Estaba este monasterio en esta ciudad, junto á las riberas del rio Orba, que ahora se dice la Guerva, y Faterno obispo de Zaragoza, con permision de su clero la anexó á la iglesia de Jaca, y así es hoy anexa esta parroquial al obispado de Huesca.

El rey don Sancho de Castilla, no contentándose con su reino, se apoderó de los estados del rey don Alonso, y del rey don García sus hermanos, y en el año de mil y sesenta se decia reinar en Pamplona, Alava y Castilla, hasta Pancorvo, y el rey don Ramiro en Aragon. Refiérese en la historia general de Castilla, que hizo guerra el rey don Sancho á los moros de la Carpetania, y Celtiberia, que segun el arzobispo don Rodrigo escribe, eran tributarios al rey don Fernando su padre, y los habia sujetado; y vino sobre Zaragoza, y túvola cercada, hasta que los moros se concertaron con él, y se le rindieron, y dieron por vasallos, y de su señorío; con tal condicion, que los socorriese y amparase, así de moros como de cristianos, siempre que se les ofreciese necesidad. Despues desto juntó el rey don Sancho gran poder de los moros con la hueste de Zaragoza, y de todas aquellas comarcas, y fué con un muy poderoso ejército á Sobrarbe, contra el rey de Aragon, y gastaron toda la tierra; y teniendo el rey de Aragon gran sentimiento y pesar, que el rey don Sancho viniese, no solo á socorrer sus fronteras, é hiciese guerra á los moros que eran de su conquista, pero le fuése á buscar tan adentro en su señorío; juntó sus gentes y salió al rey don Sancho su sobrino, cerca del Grado, y hubieron batalla, en la cual fué el rey de Aragon vencido y muerto. Pero esta entrada del rey don Sancho, fué con color que el rey de Aragon ayudaba á los navarros, y juntó gran ejército de cristianos y de los moros, con quien el rey don Ramiro tenia guerra; y teniendo cercado el castillo de Graus en la ribera de Esera, que estaba en poder de los moros, corrió el rey don Sancho la tierra de su tio, y fué á socorrer á los infieles, y llevaba consigo, segun algunos escriben á Rodrigo de Vivar, que dijeron el Cid; y estando el rey don Ramiro en el cerco, fué acometido por diversas partes, y fué en la batalla muerto. Esto fué en el mismo año de mil y sesenta y tres, segun por muy ciertos anales parece, á ocho dias del mes de mayo, y llevaron á enterrar su cuerpo al monasterio de San Juan de la Peña.

En el mismo tiempo hubo en las montañas de Ribagorza y Pallás, un caballero que se decia Arnal Mir, hijo de Mir, que por su valor y esfuerzo grande hubo diversas victorias de los moros, y los persiguió y echó de los lugares fuertes que tenian en las montañas de Pallás, y ganó dellos muchos castillos; señaladamente el castillo de Ager, que está en medio de un muy apacible valle, cubierto de grandes arboledas y bosques, y está en los confines del condado de Urgel, entre dos rios, que se llamaban Noguera y Noguerucla, y ahora se dicen Noguera Pallaresa, y Noguera Ribagorzana. Todo lo que se encierra entre estos rios, y por el mediodía,

desde el castillo de Santa Licinia, y por el septentrion, desde la cumbre de Montsec, ó fué conquistando por este caballero de los moros, ó adquirido en patrimonio; y en tiempo de Alejandro segundo en el octavo año del rey Filipo de Francia, hijo del rey Enrico, que fué año de mil y sesenta y ocho, fundó la abadía de San Pedro de Áger, y fué señor de muchos castillos y villas, en los condados de Urgel, Pallás y Ribagorza. Éste tuvo tres hijos, Arnal, que murió en vida del padre, y Guillen, y otro que se llamó tambien Guillen, y murieron sin dejar hijos. Tuvo dos hijas, la una se dijo Valentia, que casó con Ramon conde de Pallás, hijo del conde Ramon, y nieto del conde Suniario, y la otra hija se llamó Ledgardis, que casó con Ponce, vizconde de Cabrera, y hubieron á Guerau, que fué vizconde de Cabrera, y repartió sus villas y castillos Arnal Mir, entre sus nietos, Arnal Mir, hijo del conde Ramon de Pallás, y Guerau de Cabrera, el cual sucedió en lo de Ager, y se intituló de allí adelante vizconde de Ager. Estaba el condado de Pallás dividido entre dos señores en un mismo tiempo, que se intitulaban condes, porque en memorias auténticas se hace mencion, que en el año cuarto del rey Felipe de Francia, que fué año de la natividad de nuestro Señor, mil sesenta y cuatro, Artal Mir, conde de Pallás, estaba casado con la condesa doña Lucía, que fué hermana de Almodis condesa de Barcelona; y estos tuvieron dos hijos, al conde Artal, que sucedió al conde su padre en el estado, y á Oton de Pallás, y deste conde Artal sucedieron los condes Artales, puesto que muchas veces se confunden los nombres de Artales en Arnales.

Dábase en estos tiempos grande favor y socorro á la conquista de los moros, de parte del rey de Francia, porque Balduino conde de Flandes, que era tutor del rey Filipo, y tenia el gobierno del reino de Francia, estaba muy aficionado á hacer la guerra contra infieles, y juntó un muy poderoso ejército, para pasar con él á España, puesto que la mayor parte dél se empleó en la guerra de Guiana, que se adquirió entónces á la corona de Francia.

Los anales antiguos de Cataluña conforman con los nuestros, en el año que el rey don Ramiro fué muerto, y añaden, que en el mismo fué tomado Casteldases, que se debió ganar de los moros.

Cap. XVIII.—*Del reinado del rey don Sancho Ramirez.*

Muerto el rey don Ramiro, sucedió en el reino el rey don Sancho Ramirez su hijo, segun todos escriben, siendo de edad de diez y ocho años, fué príncipe de grande ánimo y esfuerzo, y el que mas continuó la conquista y guerra contra los moros, y mas estendió su reino de todos los príncipes pasados. Acabado de ganar todo lo que los moros tenian en las montañas de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza, prosiguió adelante bajando á la tierra llana mas fertil y fructífera, en que los moros estaban fortalecidos. Pero en el principio de su reinado, tuvo guerra con el rey don Sancho de Castilla, procurando la venganza de la muerte del rey su padre, y por dar favor al rey don Sancho de Navarra su primo, que estaba despojado de la mejor y mayor parte de su reino; y juntó toda la gente de guerra que pudo, y con los navarros que seguian al rey don Sancho, hijo del rey don García movió, segun escriben, contra el rey de Castilla que estaba con su ejército en Viana, y hubo entre ellos una muy grande batalla, en la cual, el rey de Castilla fué vencido, y escriben que salió della muy vergonzosamente, y el rey de Aragon siguió la victoria, y pasó á Ebro, haciendo cruel guerra á sus enemigos, y quedó apoderado de toda aquella parte del reino de Navarra, que el rey de Castilla habia usurpado. Quedando libre de esta guerra, porque Abderramen rey de Huesca, le habia quebrantado las treguas, se confederó con el rey de Castilla, y comenzó de hacer guerra á los moros. Era esta la principal empresa, perseguir ordinariamente á los moros que estaban apoderados en las ciudades de Huesca y Barbastro, por ser las mas vecinas, y muy principales de los ilergetes, así en la frecuencia, como en la fertilidad y riqueza de la tierra, y ser allí la mayor fuerza que estaba opuesta en frontera y á donde mayor resistencia habia. Lo primero pareció de emprender á Barbastro, por el aparejo que se ofrecia de poder ofender á los moros por todas partes así por Aragon, Sobrarbe y Ribagorza, como por las montañas de Pallás, y por el condado de Urgel, porque el conde que era príncipe en aquellos tiempos y se llamaba conde y marqués, hacia con gran furia mucha guerra á los moros, y le eran tributarios los reyes de Balaguer, Lérida, Monzon, Barbastro y Fraga, y muchos otros, y le hacian parias. Púsose cerco sobre la ciudad de Barbastro, que está junto al rio Vero, en lugar muy ameno y fértil, y segun se contiene en algunas memorias, fué ganada en el año de nuestra redencion de mil y sesenta y cinco y murió en el cerco el conde de Urgel que por esta causa llamaron Armengol de Barbastro. Éste estuvo casado con la condesa Clemencia, y hubo en ella muchos hijos, y entre ellos, segun se entiende por muy evidentes conjeturas, fué la reina Felicia mujer del rey don Sancho de Aragon, y entónces dió el rey la iglesia de Barbastro á Salomon obispo de Roda segun en algunas memorias antiguas parece, en lo cual hay alguna contradiccion, por parecer en diversos instrumentos, que fué algunos años despues desto Arnulfo obispo de Roda, que lo fué en tiempo del rey don Ramiro. Con esta victoria tan señalada, abrió el rey camino para las conquistas de los pueblos principales que tenian los moros en la region de los ilergetes, y para pasar la guerra contra el rey de Zaragoza, y contra los moros que estaban apoderados de los lugares mas fuertes é importantes de los vascones, celtiberos y edetanos, que estaban poblados en las riberas de Cinca, Gallego, Ebro, Jalon, y la Guerva, y de allí adelante hacian á los moros la guerra, nó como ántes, que iban como por ciertos pasos, sino con una furia y corrida increible, como gente que comenzaba á cobrar la posesion de la tierra llana en regiones muy fértiles y abundosas, en que se habian sustentado los moros con gran regalo tanto tiempo.

Cap. XIX. — *De los estados que Ramon Berenguer, conde de Barcelona, adquirió en Francia.*

En el año veinte y cinco del reinado del rey Enrico de Francia, que fué en el año de nuestra redencion de mil y cincuenta y cinco, el conde de Barcelona, y la condesa Almodis, dieron la senescalía de Cataluña á un baron muy principal, que se llamó Ramon Mir, que era cargo de tanta preeminencia y jurisdicion, que no lo acostumbraban dar los príncipes sino á los mas poderosos y de su sangre; y este cargo tenia la jurisdiccion y autoridad y poder que el oficio de mayordomo en el reino de Aragon; que era lo mismo que tenian en el reino de Francia, desde el tiempo de los reyes fran-

cos, los que lo gobernaban todo en la paz, y en la guerra.

No eran menores la fuerzas y poder que el conde de Barcelona Ramon Berenguer tenia en la Proenza y en los estados de Francia, que las de Cataluña, ántes por aquella parte iba acrecentando su estado y apoderándose de muchas fuerzas y castillos, y tenia con los vizcondes de Narbona, Beses y Bearne, y con los condes de Tolosa y Bigorra y Fox, sus ordinarias confederaciones ó pendencias, por lo que se habia adquirido en aquellos estados, por razon de los casamientos que los condes de Barcelona hicieron con hijas de aquellos señores, y con el poderío grande que tenia en España, y con sus valedores y vasallos, y con los que eran aliados en aquellas partes, siempre se iba adquiriendo y aumentando en su señorío. Por este tiempo en el año de mil y sesenta y ocho, se concertó con el vizconde Ramon Bernardo, que llamaban Trencabello y con la vizcondesa Ermengarda su mujer, y le concedieron todo el derecho que pretendian tener en el condado de Rodes, y en el vizcondado de Coserans y Comenje y en Carcasona, Narbona, Minerva y Tolosa que habian sido del conde Rodgario conde de Carcasona, y de Oton su hermano conde de Rodes, que pertenecian á la vizcondesa Ermengarda que fué hermana y sucesora del conde Rodgario, porque la condesa Almodis mujer del conde de Barcelona, descendia de los señores de aquella casa, y fué condesa de Carcasona y madre de Guillen conde de Tolosa. Por este reconocimiento el conde de Barcelona y la condesa Almodis, dieron al vizconde Ramon Bernardo Trencabello y á la vizcondesa Ermengarda su mujer, el condado de Carcasona en feudo, exceptuando dél la ciudad de Carcasona y lo que pertenecia al obispo y al vizcondado; y Adalaida hija del vizconde y de la vizcondesa Ermengarda, ratificó aquel reconocimiento. Hecho esto, Ramon Arnal, que era vizconde de Carcasona y Ramon Jauzber vizconde de Rodes, prestaron al conde de Barcelona y á la condesa Almodis fidelidad y homenaje, como á legítimos señores, y los de la ciudad de Carcasona hicieron lo mismo, y poseyó el conde todo el tiempo que vivió, la ciudad de Carcasona y su condado pacíficamente, como patrimonio legítimo suyo y de sus herederos. Este mismo año murió Ramon Wifredo conde de Cerdania.

Por este tiempo, siendo conde de Barcelona Ramon Berenguer, se pobló por Guinardo conde de Rosellon la villa de Perpiñan, en el lugar que hoy está, á donde no habia sino dos ventas que llamaban las ventas de Bernardo de Perpiñan, cerca de las ruinas de la antigua Ruscine, de quien el condado tomó el nombre.

Cap. XX.—*Del legado que el papa Alejandro segundo envió al rey don Sancho de Aragon, para ordenar las cosas eclesiásticas y reformarlas.*

Hubo al principio del reinado del rey don Sancho de Aragon en la Iglesia grande cisma, porque siendo elegido pontífice Alejandro segundo canónicamente, los prelados de Lombardía con favor del emperador Enrico cuarto, trataron que se hiciese eleccion de otro pontífice, fundando su liviandad y error en que Alejandro habia usurpado la sede apostólica sin voluntad y consentimiento del emperador, y juntando su conciliábulo, fué por ellos elegido Cadolo Parmesano, y padeció en este tiempo gran adversidad la Iglesia católica, estando los reyes y príncipes de la cristiandad muy discordes y divisos en la obediencia. Pero siendo los cismáticos vencidos, por reducir á la union de la Iglesia católica á los que estaban apartados della, y tambien por poner en buen estado las cosas eclesiásticas cerca de las ceremonias y culto divino, que estaban en España por las guerras continuas que con los moros habia, no tan ordenado ni recibido como conviniera, conforme á lo que estaba establecido por los sagrados decretos de los sumos pontífices, envió el papa Alejandro al rey don Sancho por legado, á Ugo Cándido presbítero cardenal, y fué recibido por el rey y su corte con grande honra y fiesta, estando en ella don García su hermano obispo de Jaca, Arnulfo obispo de Rueda, el conde don Sancho Ramirez hermano del rey, que se intitulaba señor de Benavente, y muchos otros ricos hombres, y los principales eran estos, Fortuño Sanz, señor en Huarte, Lope Garces en Uncastillo y en Arrosta, Ramon Galindez en Estada, Pero Sanz en Boltaina y Marcuello, Aznar Jimenez en Gallipienzo, Sancho Fernandez en Atares, Galin Sanchez en Sos y despues en Arguedas, Iñigo Sanchez en Monclús, Jimen Garces en Boil, Fortun Sanz en Bailo y Eliso. Estos eran los ricos hombres y principales del reino en Aragon, y sus apellidos son tan diferentes de los que tuvieron sus descendientes, porque tomaban los sobrenombres de sus padres y de los lugares que entónces tenian en honor en las montañas y se fueron mudando por los que despues se ganaron en la tierra llana. A los llamamientos destos ricos hombres se acaudillaban y juntaban los caballeros, á quien ellos daban el sueldo que se acostumbraba dar en la guerra de las rentas de los lugares que tenian del rey en honor, y á todos aquellos que descendieron de los ricos hombres, y eran sus hijos primogénitos y legítimos ó parientes, llamaron ricos hombres de natura, puesto que despues, en tiempo del rey don Jaime el primero, y de allí adelante, se dió esta dignidad y preeminencia á los caballeros de su casa, á quien acrecentaban y daban estado, á los cuales de caballeros mesnaderos, que entónces decian por la mesnada del rey, que eran de la casa real, los hacian ricos hombres, aunque en una ley de las siete partidas se dá diferente interpretacion á este nombre de mesnaderos. Entonces el rey con todos los de su reino dieron la obediencia al legado en nombre del papa Alejandro, reconociéndole como á verdadero vicario de Cristo, y puso el rey todos los monasterios de su señorío que estaban enagenados, debajo del amparo de la Iglesia, y reformaron los ritos y ceremonias eclesiásticas, con los oficios divinos, que primero estaban en grande confusion, y se redujeron á órden y reglas canónicas, conforme á lo que en tiempo del rey don Ramiro se habia ordenado por la sede apostólica. Con el legado envió el rey por su embajador al papa, al abad de San Juan de la Peña llamado Aquilino, y suplicó recibiese aquel monasterio que los reyes sus predecesores habian fundando y dotado de muchas rentas, debajo de la defension y proteccion de la Iglesia, porque los prelados se entremetian en ocupar las rentas y distribuirlas á su voluntad, contra la institucion de los reyes, lo cual fué concedido al rey de Aragon, y que él pudiese distribuir y anexar las rentas como le pareciese, con otras grandes inmunidades y exenciones, haciendo al abad de aquel monasterio inmediato á la sede apostólica. En lo de la celebracion de los divinos oficios,

siempre habia en España gran confusion y contienda, pretendiendo los españoles de conservarse en la costumbre antigua de la iglesia de Toledo, que llamaban ley toledana, conviniendo que se redujesen á las sanciones y constituciones de la Iglesia católica romana, y así en la venida deste legado y con su asistencia se redujeron los oficios divinos al uso romano, y en el monasterio de San Juan de la Peña se introdujo en la segunda semana de cuaresma, feria tercera á veinte y dos del mes de marzo, y de allí adelante se conservó en este reino y fué algunos años ántes que en el reino de Leon y Castilla, á donde no se celebró hasta que fué librada la ciudad de Toledo de la sujecion de los moros, como parece por el arzobispo don Rodrigo.

Cap. XXI.—*De la guerra que hizo Rodrigo de Vivar, que llamaron el Cid, contra los moros de Celtiberia.*

En el mismo año que comenzó á reinar en el reino de Aragon el rey don Sancho, segun parece por la historia del arzobispo don Rodrigo, fué muerto el rey don Sancho de Castilla, estando con su ejército sobre Zamora, puesto que en antiguos anales se nota haber sucedido su muerte en el año de mil setenta y dos, y en esto conforma una relacion del reinado de los reyes de Leon y Castilla, escrita por autor de aquellos tiempos, en que se escribe, que fué muerto á traicion, en la era de mil ciento diez, y matóle á traicion Vellido Dolfos, por mandado de la infanta doña Urraca su hermana, si es cierto lo que se contiene en el epitafio de su sepultura, que dicen está en el monasterio de Oña, á donde fué enterrado. En su lugar fué alzado por rey don Alonso su hermano, que estaba en aquella sazon en Toledo, y juró primero que no habia sido muerto el rey don Sancho por su consejo, ni consintió en ella, y esta salva y juramento recibió Rodrigo de Vivar, que llamaron el Cid, no se atreviendo otro alguno á recibirla del rey, y por ello vino en tanta desgracia suya, que le mandó salir de su reino, con color que habia quebrantado la paz y tregua que tenia con el rey moro de Toledo. Entónces refiere la historia de los hechos del Cid, que juntó sus gentes y amigos, y toda la gente que le iba siguiendo, y bajó de Castilla al reino de Toledo, y de allí vino por la ribera de Henares arriba por tierras de moros, hasta llegar entre Hariza y Cetina, que es tierra de la Celtiberia, y pasó por Alhama por un muy estrecho y angosto paso, por donde entra el rio Jalon y atraviesa la sierra que los antiguos llamaron Idubeda, á donde se encierra la mayor parte de la Celtiberia, y por la ribera de Jalon pasó á Bubierca y Ateca, y fuése á poner sobre un castillo muy fuerte y enriscado, que decian Alcocer, el cual ganó de los moros, y hizo desde él muchas correrías y presas. En aquella historia se refiere, que allí le salieron dos capitanes moros que contra él envió el rey de Valencia, con la gente que juntó de aquellas comarcas, y le tuvieron cercado algunos dias, y saliendo contra ellos, fueron desbaratados y vencidos, y de allí fué ganando los lugares de la ribera del rio Martin, y se prosigue la relacion de otros grandes hechos y empresas, hasta entrar poderosamente conquistando muchos lugares del reino de Valencia y poner cerco en aquella ciudad. Como quier que en el tiempo y en las cosas que sucedieron hay tanta diferencia entre los nuestros y este autor, que no puede ser mayor, porque en la historia del Cid se afirma, que salieron el rey don Pedro de Aragon y el conde de Barcelona á dar batalla al Cid, y fueron por él vencidos y presos, y que llegó hasta la ribera de Segre, y puso cerco sobre Monzon, Tamarit y Escarpe, lo cual se dice haber sucedido desde el principio del reinado del rey don Alonso, hasta el año de mil setenta y uno, que fué mas de veinte años ántes que el rey don Pedro comenzase á reinar en Aragon. En la historia del arzobispo de Toledo solamente se hace mencion de la prision del rey don Pedro, y en las nuestras que fué vencido el Cid por el rey don Sancho en la batalla de Morella. En una relacion muy antigua de los sucesos y hazañas del Cid, ninguna mencion se hace, que fuesen presos en batalla el rey don Pedro, ni el conde de Barcelona, aunque allí se refiere que se combatió en Tovar con el conde de Barcelona, que habia grandes poderes, y lo habia burlado de su palabra, y lo desbarató Rui Diaz, y lo venció y le prendió gran compañía de caballeros y ricos hombres, mas por la muy gran bondad que en él habia soltó á todos. Así que dificultosamente se pueden concordar estos autores en hechos de que no se tiene otra memoria, sino la que ellos nos han dejado, y conócese notoriamente, que el vulgo fué siempre añadiendo á sus hechos muy señaladas cosas que fuesen de admiracion en sus cantares.

Cap. XXII.—*Como se juntó el reino de Navarra con el de Aragon.*

En este tiempo se halla en memorias antiguas, que don Sancho Ramirez, hermano del rey de Aragon, era conde de Ribagorza, y fué el segundo que yo hallo en la casa real que tuvo este título, puesto que algunos de los reyes, que despues reinaron, se intitularon reyes de Ribagorza, volviendo aquel estado á la corona.

Don Sancho rey de Pamplona, fué muerto en Roda á traicion, segun en las historias de San Juan de la Peña se refiere, por su hermano don Ramon, por codicia de suceder en el reino, y fué su muerte, segun afirman, año de mil y setenta y seis, y don Ramon tomó título de rey, y de miedo de su tiranía se huyó un hijo del rey don Sancho, que se llamó el infante don Ramiro, y fuése para el reino de Valencia al Cid, á donde estuvo mucho tiempo y casó con una hija suya. Considerando los navarros, cuán grave caso fué aquél, y que no se podia esperar ningun bien para el reino, de rey que fuese tirano y tan malamente hubiese usurpado el reino, depusiéronle de la dignidad real y eligieron de comun acuerdo por su rey y señor al rey de Aragon, el cual tuvo el reino de Navarra y á Nájara, y los otros lugares que se incluian entre Ebro y los montes de Oca, pacíficamente, puesto que segun en antiguas memorias se halla, se hizo reconocimiento al rey don Alonso de Castilla, por el rey don Sancho de Aragon, y por el rey don Pedro su hijo, por el reino y señorío de Navarra. Don Ramon siendo echado del reino por los navarros, y no teniendo á donde poder recogerse, se vino á Zaragoza, y fué por el rey moro acogido, y dióle casas y heredamientos con que se pudiese mantener en estado, los cuales heredó despues una nieta suya llamada Marquesa, que fué casada con un caballero que se llamó Aznar Lopez, y los dejaron á la iglesia de Santa María la Mayor, y á los canónigos que en ella residian en tiempo del rey don Alonso el primero.

Por este tiempo hacia el rey mayor guerra contra los moros que quedaban en lo llano de Ribagorza, como en venganza de la muerte de su padre y ganó un casti-

llo muy fuerte que se decia Muñones, junto á Secastilla, que está á una legua de Graos, y en aquel combate se hallaron con él, el obispo de Jaca, don García su hermano, Arnulfo obispo de Roda, Sancho Galindez señor de Boltaina, é Iñigo Lopez señor de Buil, y porque fué muy señalada la victoria que allí hubo, subió á dar gracias á nuestro Señor por ella al monasterio de San Victorian. Esto fué por el mes de agosto del año de mil y setenta y seis.

En el mismo año la condesa doña Sancha hermana del rey de Aragon, que casó con el conde de Tolosa, dotó el monasterio de monjas de Santa María, en el término de Santa Cruz, que dijeron la Seros, á donde fué sepultada.

Cap. XXIII.—*Del conde de Barcelona don Ramon Berenguer, Cabeza de Estopa.*

Tambien murió en este año el conde de Barcelona don Ramon Berenguer, y fué sepultado en la iglesia mayor de aquella ciudad. Dejó dos hijos, á Berenguer Ramon, que segun en las historias de Cataluña se refiere fué el mayor, y á Ramon Berenguer, al cual hubo en la condesa Almodis, que sucedió en el estado, y por diferenciarle del padre, le llamaron Cabeza de Estopa, porque tenia gran espesura de cabellos. Éste fué hermano de Guillen conde de Tolosa, que como dicho es, era hijo de la condesa Almodis, mujer del conde Ramon Berenguer el viejo, y casó Ramon Berenguer Cabeza de Estopa, segun se contiene en la historia antigua de los condes de Barcelona, con hija de Roberto Viscardo, aquel tan famoso y valeroso príncipe y capitan normando, duque de Pulla y de Mecina, cuyas hazañas son muy celebradas en las guerras que tuvo contra los moros en las conquistas de Calabria y de la isla de Sicilia. En los autores de las cosas de los príncipes normandos ninguna mencion se halla deste matrimonio, y solo Gaufredo autor destos tiempos, en la historia que escribió de Roberto Viscardo, y de Roger conde de Sicilia refiere, que en el año de mil ochenta, Ramon, que él llama conde de las provincias, casó con Matilde hija del conde Roger, y fué Ramon conde de Tolosa y San Gil. En los feudos antiguos de Cataluña parece que el vizconde de Aimerico de Narbona, hijo de Mahalta, hizo reconocimiento á don Ramon conde de Barcelona su hermano, por el castillo de Fonollet y su baronía, y por el castillo de Perapertusa; y no señalan los tiempos mas de referirse que este Aimerico vizconde de Narbona, hermano del conde don Ramon, fué padre de Ermengarda vizcondesa de Narbona. Tuvo el conde don Ramon guerra con los señores de Carcasona y Rodes, por el derecho y sucesion de aquel estado, y en ella le valió mucho el vizconde Aimerico su hermano. En una relacion antigua, que se ordenó en tiempo del conde de Barcelona, que fué príncipe de Aragon, se contiene, que el conde don Ramon Berenguer el viejo, al tiempo de su muerte partió á Cataluña por iguales partes entre sus dos hijos, y que á Ramon Berenguer, que se llamó Cabeza de Estopa, dejó la ciudad de Carcasona con todo el condado por mayorazgo, y que lo poseyó todo el tiempo de su vida pacíficamente.

Cap. XXIV.—*De la penitencia pública que el rey don Sancho hizo, por haber puesto la mano en las rentas eclesiásticas.*

En las gracias y concesiones que el rey don Sancho impetró de la sede apostólica, sobre la exencion de los monasterios de su reino, y de las iglesias que se iban fundando y dotando en los lugares que se ganaban de los moros, hacia grande contradiccion don García obispo de Jaca su hermano, pretendiendo que se derogaba á la preeminencia y jurisdiccion ordinaria, y procedia contra cualesquier personas que se querian eximir, y traia sobre esta causa muy molestados á los religiosos, é inquietado el rey, y siendo muerto en Roma despues de la concesion de Alejandro segundo el abad Aquilino, envió el rey en su lugar al abad Sancio, que sucedió á Aquilino, y éste obtuvo confirmacion del papa Gregorio séptimo, de lo que habia sido concedido por Alejandro, y mediante la solicitud y buena industria de Galindo, abad de Alquezar, se impetró en el año de mil y setenta y cuatro, que pudiese el rey distribuir y anexar las rentas de las iglesias y monasterios, y capillas que de nuevo se fundasen en su reino de allí adelante, y de las que se edificasen y dotasen en los lugares que se ganasen de los infieles. Hubo por este tiempo gran diferencia y contienda, entre don García obispo de Aragon y Jaca, hermano del rey, y don Ramon Dalmao obispo de Roda, sobre los límites de sus diócesis, y por persuasion del rey, dejando sus diferencias á su determinacion, se concordaron, y señalaron los límites. Pero por las necesidades de la guerra, el rey ocupaba las rentas eclesiásticas, y las distribuia en otros usos, aunque fueron aquellos príncipes tan católicos, y era tan grande su celo, cerca de las cosas sagradas y del culto divino, y tan confirmada su devocion y fé que con ser la guerra, no solo tan justa, pero sumamente forzosa y necesaria, en la cual no solamente se contendia por el acrecentamiento del reino, pero por su misma defensa, y por la conservacion de la religion, y como dicen, por las aras y templos sagrados, prosiguiendo una guerra perpetua con los enemigos de la fé que eran muy poderosos y tan vecinos, que ni la aspereza de las montañas les podia asegurar dellos, con todas estas circunstancias se tenia por grave lo que el rey hacia, y él, como muy católico y cristianísimo príncipe, reconociendo cuanto nuestro Señor se ofendia en ello, y el escándalo que se podia seguir del ejemplo, en el año de mil ochenta y uno, estando con su corte en Roda, en presencia de don Ramon Dalmao obispo de aquella iglesia, ante el altar de San Vicente, hizo pública penitencia, y satisfaccion, por haberse entremetido á echar la mano de las décimas y primicias que pertenecian á las iglesias, y mandó restituir todo lo que estaba usurpado á aquella iglesia de Roda, que por esta causa habia llegado á estar desolada, y perdida.

Cap. XXV.—*De don Ramon Berenguer conde de Barcelona, hijo de don Romon Berenguer, Cabeza de Estopa.*

En el año de mil y ochenta y dos, fué muerto el conde de Barcelona, don Ramon Berenguer Cabeza de Estopa, por su hermano don Berenguer Ramon, que no pudo sufrir que le fuese compañero en el estado, y por codicia de haberlo todo matóle cabe la Percha, en el camino de Girona á Ostalrich, pensando que los de la tierra le alzarian por señor. Dejó el conde don Ramon Berenguer de su mujer, que fué hija segun dicho es, de Roberto Giscardo, duque de Calabria y Pulla, que fué tan señalado príncipe en aquellos tiempos, un hijo de su nombre en la cuna, y de tan pocos dias, que habia nacido en la fiesta de san Martin deste año, y á él le mataron de allí á veinte y cinco dias, el

dia de san Nicolás. Por su muerte se siguieron grandes guerras en toda Cataluña, porque el pueblo se levantó contra el tirano, y duró la guerra mucho tiempo, y quedando el sucesor tan niño, padeció grandes adversidades y trabajos. Berenguer Ramon, segun afirman los autores catalanes, fué castigado por la mano de nuestro Señor, como lo merecia su fratricidio, y enmudeció, y murió despues en Jerusalen. Entre otros grandes trabajos que sucedieron por esta muerte del conde, y por las turbaciones que se siguieron en Cataluña, fué que la ciudad de Carcasona, que hasta entónces estuvo pacíficamente debajo del señorío del conde don Ramon Berenguer el viejo, y de la condesa Almodis, despues de la muerte del conde su hijo Ramon Berenguer, fué perseguida y guerreada por los barones sus vecinos, que robaban y destruian sus términos, y cada dia prendian y mataban á los vecinos de aquella ciudad, y no teniendo quien los defendiese, el vizconde Bernaldo Anton se amparó della, ofreciendo á los vecinos, que los defenderia de sus enemigos, y juró que Ramon Berenguer, hijo del conde de Barcelona sucediese en su estado, y fuese de edad para tomar la orden de caballería, le entregaria aquella ciudad y todo el condado, sin ninguna condicion, y apoderóse de todas sus fuerzas, y tratóse de allí adelante, no solo como gobernador y defensor, pero como si fuera señor, porque los de aquella tierra estaban muy opresos de los señores sus comarcanos. Hácese mencion en estos tiempos del conde Ramon de Pallás, hijo del conde Ramon, que hubo de la condesa Valentia su mujer á Pedro Ramon, que se intituló conde de Pallás, y á Arnal Mir. Tambien en este tiempo era conde de Besalú Bernardo Guillen, hijo del conde Guillen Bernardo el Gordo, y tenia el condado de Cerdania el conde Guillen Ramon, y que no declara si fué hijo del conde Ramon Wifredo, de quien se ha hecho mencion, lo cual parece verísimil por el nombre de Ramon.

Cap. XXVI. — *De las victorias que el rey don Sancho Ramirez hubo de los moros y de los lugares que en este tiempo se conquistaron y poblaron.*

Fué el rey don Sancho muy excelente y victorioso príncipe y tan guerrero, que jamás cesó de proseguir la conquista contra los infieles. Combatió muchos castillos y lugares fuertes que tenian en frontera, en las cuales grande tiempo se habian defendido. Los que se nombran en la historia de San Juan de la Peña, y en el tiempo en que se ganaron, son estos. En el año de mil y ochenta, ganó el castillo de Coum y Pitilla, y tuvo el rey una batalla con los moros junto á Zaragoza, y este mismo año se refiere en aquella historia, que los moros quemaron á Pina. En el año siguiente de mil ochenta y uno, se ganó de los moros Bolea, lugar muy poblado y fuerte, en los pueblos ilergetes, y en la entrada y combate deste lugar, escribe un autor nuestro, que fué muy señalado el esfuerzo y valentía de dos caballeros, del linaje de Torres, que de allí adelante tomaron el apellido de Bolea, y en el mismo tiempo dice que se dió el condado de Javierre y Latre, á Pedro Jimenez de Pomar, y que despues se dió á su hijo el lugar de Salillas, que él ganó de los moros. En el año de mil ochenta y tres, se escribe en la misma historia, que se ganó de los moros Graos, y entónces cumplió el rey el voto de su padre, que habia ofrecido aquel lugar si se ganase de los moros, al monasterio de San Victorian. En el mismo año, escriben, que hubo grande matanza de cristianos en Rueda, sin especificar otra particularidad, puesto que yo hallé en ciertas memorias antiguas, que este destrozo hicieron los moros con furor y trato del rey don Alonso de Castilla, que ganó á Toledo, que tenia guerra con el rey de Aragon por el reino de Navarra, y que allí murió el infante don Ramiro, hijo del rey don Sancho de Navarra. Este mismo año mandó poblar á Ayerve, en las ruinas de un lugar muy antiguo, segun yo pienso, que los romanos llamaron Evellino en el camino que traian de Bearne á Zaragoza, y tuvo batalla con los moros en el dia de Navidad del año de mil ochenta y cuatro en Piedra Pisada. Y en el mismo tiempo, refieren, que fué llevado al monasterio de San Juan de la Peña, el cuerpo santo de Indalecio, de la ciudad de Almería, que está no léjos de aquella ciudad, que antiguamente dijeron Urci, lugar muy celebrado en España citerior, en los mismos confines de la Bética, en la costa de los pueblos que dijeron bastetanos, y fué con grande solemnidad recibido el jueves santo de la cena, por el abad del mismo monasterio llamado Sancio, hallándose presentes el rey don Sancho y el infanta don Pedro su hijo. En el mismo año escribe este autor, que se ganó por el rey de Aragon, Arguedas, y á veinte y cinco del mes de mayo, Secastilla, y en el mismo mes dió una batalla á los moros junto á Tudela, y peleó con los moros junto á Morella, y segun este autor afirma, se halló en esta batalla el Cid, y fué vencido, y en el tiempo hay diversidad, unos escriben, que fué en mayo de ochenta y ocho, y en otras memorias se halla, que fué á catorce de agosto de ochenta y cuatro.

En el año de mil ochenta y cinco, hizo el rey don Sancho donacion al infante don Pedro su hijo, de los señoríos y estados de Sobrarbe y Ribagorza, y de allí adelante se intituló rey dellos, siendo obispo de Jaca el infante don García, y Ramon Dalmao obispo de Roda, Sancio abad de San Juan de la Peña, Poncio abad de San Victorian, y don Sancho Ramirez, hermano del rey, se intitulaba conde de Benavarri.

En este año, segun parece en anales antiguos, á veinte y cinco de mayo y dia de san Urban, se ganó de los moros por el rey de Castilla la ciudad de Toledo, y fué la mas hazañosa cosa que se obró contra infieles, despues que ellos se hicieron señores de todas las provincias de España, por ser aquella ciudad la mas principal que los godos tuvieron en su reinado; y adonde se representaba toda la magestad de su imperio, y ser la mayor fuerza que los moros tenian, así por la estrañeza del sitio, como por su grandeza y riqueza.

En el año de mil ochenta y seis á veinte y cuatro de abril, murió la reina doña Felicia, que segun está dicho, fué hija de Armengol de Barbastro, conde de Urgel, y de la condesa Clemencia, y ántes se halla en algunas memorias, que fué casado el rey don Sancho con la reina doña Beatriz. Hácese mencion en este tiempo de Artal conde de Pallás, hijo del conde Artal, y de la condesa doña Lucia su mujer, que fué hermana de la condesa Almodis, como está dicho.

En el año de mil ochenta y siete, pasaron de África á España los moros que llamaron almoravides, siendo llamados por el rey don Alonso, para valerse dellos contra los moros que en España estaban, por consejo de Abenabet rey de Sevilla, padre de Zaida, que casó con el rey don Alonso. Estos eran los mejores y mas preciados caballeros que habia en la morisma de Berbería, y pensando tenerlos el rey de Castilla en su ser-

vicio, cuando se vieron en España hicieron guerra contra el rey de Sevilla y lo mataron, y ganaron la mayor parte de la Andalucía, y alzaron por miramamolin al general que envió con ellos el rey de Marruecos, y hicieron grande guerra y daño á los moros que acá estaban, y á los cristianos que les favorecian, y se apoderaron de todas las fuerzas y ciudades principales que quedaban en poder de los moros.

Cap. XXVII. —*Como se ganó de los moros la ciudad de Tarragona, y se restauró en ella la iglesia metropolitana.*

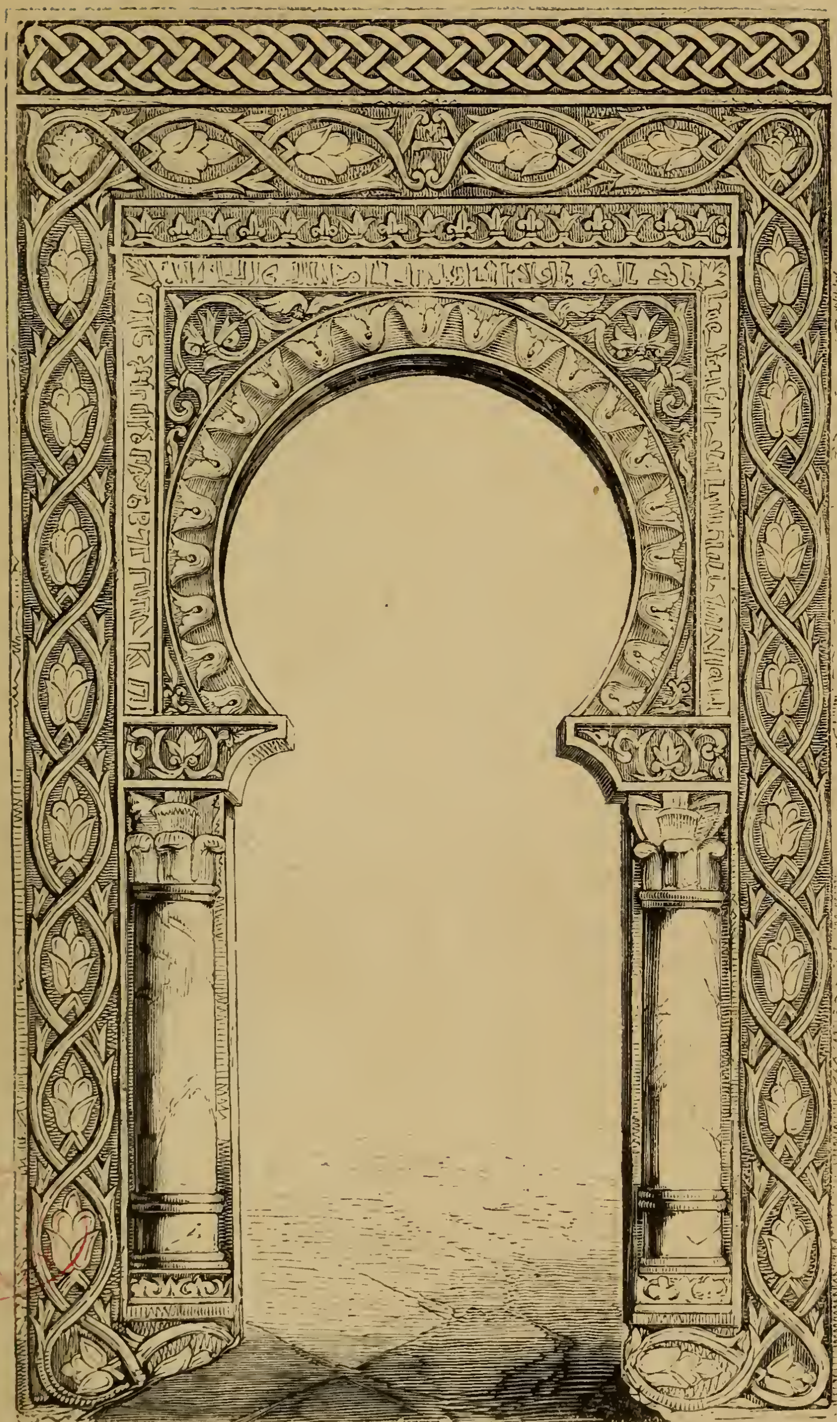
En las fronteras de Cataluña, la conquista se habia continuado prósperamente, y se fueron los cristianos apoderando de lo llano, y se ganó toda la tierra que está entre Villafranca y Tarragona, con la mayor parte del campo, hasta encerrar á los enemigos en las sierras, y la mayor parte se fueron recogiendo y fortificando en las montañas de Siurana y Prades. Habia padecido la ciudad de Tarragona, desde el tiempo de los godos grandes daños, y quedó casi asolada é yerma, lo que fué principal causa del acrecentamiento de Barcelona, que en lo antiguo habia sido mucho menor poblacion. En este tiempo, porque aquella tierra se habia cobrado de poder de infieles, considerando el papa Urbano segundo, que aquella ciudad, en lo antiguo habia sido tan celebrada y famosa, que de su nombre le habia tomado la provincia citerior, que era la mayor parte de España, y que en lo espiritual, en la primitiva Iglesia habia sido tan principal prelacía, cometió á Bernardo, que fué el primer arzobispo de Toledo, despues que se ganó de los moros, que fué varon de gran santidad y religion, que estaba en aquella sazon en la corte romana, que con gran cuidado atendiese principalmente á la restauracion de la iglesia de Tarragona, dándole general comision, como á legado de la sede apostólica, para que entendiese en lo que concernia á la fundacion y aumento de todas las iglesias de España. Este prelado, segun el arzobispo don Rodrigo escribe, obtuvo entónces del sumo pontífice grandes gracias y privilegios, y fué instituido primado de las Españas, y viniendo por Tolosa, celebró en aquella ciudad concilio y asistieron á él, el arzobispo de Narbona, y todos los obispos de la Galia gótica, y llegado á España, entendió en la comision de su legacía, y por su ministerio fueron en un mismo tiempo dedicadas las iglesias de Tarragona y Toledo, que en el tiempo antiguo habian sido de tanta preeminencia entre todas las iglesias de España, y á donde en aumento de nuestra santa fé católica se habian celebrado diversos concilios generales. Por esta causa, aunque Tarragona estaba muy desierta, el mismo Urbano, dentro de breve tiempo la proveyó de pastor, y fué creado arzobispo Berenguer, que era obispo de Osona.

Cap. XXVIII.—*Que el rey don Sancho Ramirez ganó de los moros á Monzon, y los echó de algunos lugares fuertes de las montañas.*

Volvió el rey don Sancho á continuar la guerra contra los moros de la otra parte de Ebro, hasta las riberas de Cinca; y procediendo adelante con grandes victorias que alcanzó dellos, puso cerco á la villa de Monzon, en el cual se halló el rey don Pedro su hijo, y aunque el lugar era de su naturaleza y sitio muy fuerte, y el castillo estaba muy enriscado y fortalecido, y los moros estaban obstinados en defenderse, fué entrado el lugar por fuerza, y ganado dia de san Juan Bautista, que fué segun se escribe en antiguos anales, en domingo, en el año de nuestra redencion de mil y ochenta y nueve, y allí se detuvo el rey, hasta que pasó parte del mes de agosto del mismo año. Segun esto, parece ser manifiesto engaño, y error de los que escriben, que se ganó por los templarios, porque ni esta órden de caballería se habia instituido, ni vinieron á España hasta el tiempo del emperador don Alonso y del conde don Ramon Berenguer príncipe de Aragon, que fué el que les dió aquella villa, no embargante que este lugar se ganó otra vez por los moros, segun lo que el arzobispo don Rodrigo escribe, y se atribuyó la gloria de la toma dél, al esfuerzo y valor de un rico hombre de Aragon llamado Tizon, y refiere, que por cierto trato le fué hurtado, y que se entregó al conde de Barcelona.

En el año de mil noventa, se escribe en la historia mas antigua que tenemos de las cosas del rey don Sancho, que el rey moro de Huesca se hizo su tributario, y que fué el rey en ayuda del rey don Alonso, á la guerra que hacia á los moros en el reino de Toledo, y que en este mismo año pobló á Estella.

En el año de mil y noventa y uno, se escribe en la misma historia, que pobló y fortificó á cinco leguas de Zaragoza el castillo y lugar del Castellar, junto al rio Ebro, por ser cómodo sitio y fuerte para hacer desde allí guerra contra el rey moro de Zaragoza, y despues ganó de los moros los lugares de santa Olalla y Almenara y á Nabal, lugar bien fuerte é importante, puesto en las faldas de la sierra de Arbe, al principio della á la parte de oriente, por donde baja á lo llano el rio Cinca y pobló á Luna. Diose el señorío de Luna á don Bachalla segun parece en memorias antiguas y fué el primero que divisa sus armas con la luna de plata, sobre el escudo que traia de campo rojo, que eran las armas de los reyes de Navarra, y sus descendientes tomaron el apellido de Luna, y aunque hubo diversas casas deste nombre, los que tuvieron el señorío de Luna, eran los parientes mayores que se llamaron Ferrenches y Artales, y diferenciaron despues las armas, poniendo en campo de plata luna jaquelada de oro y negro, lo cual segun yo conjeturo, se debió hacer, por haber emparentado con los condes de Urgel, que traian el escudo de jaqueles de oro y negro; y así los unos y los otros deste apellido tuvieron su orígen de don Bachalla, y de don Martin Gomez, que peleó con el Cid por la ciudad de Calahorra. Continuando el rey la guerra con los moros, señaladamente contra el rey de Huesca, por lo que importaba aquella ciudad, que era tan principal, y la que tenian los infieles en opósito contra las fuerzas de la cristiandad; mandó fortificar tres castillos muy fuertes, que fueron Marcuello, Loharre y Alquezar, no solo para en defensa de los cristianos que hacian guerra en aquella comarca, pero fueron causa de la destruccion de los moros que estaban en Huesca, y en la tierra llana. Era Alquezar en aquellos tiempos por su fortaleza y sitio la llave y defensa de la entrada de Sobrarbe, puesta en un alto monte, de donde se divide la sierra de Arbe, por la ribera del rio Vero, que atraviesa aquella montaña. Desde este lugar que tenia un fuerte castillo, se hacia cruel guerra á los moros, corriendo y talando sus campos y huertas, y estragando y quemando los lugares que tenian entre Vero y Alcanadre, y pasando á Guatazulema, fué ganando el rey toda la tierra, que está á las faldas de la sierra, hasta llegar á Montaragon que está á una legua de Huesca, á donde fundó un monaste-



(MONUMENTOS ARABES.)

Frontispicio del adoratorio interior de la antigua mezquita de Tarragona.

rio, á invocacion de Jesus Nazareno. De manera que por aquella parte y por la de Aragon desde Loharre, que está allende del rio Gallego, se proseguia la guerra contra los moros con grande furia. Fué este príncipe el que primero sacó á los infieles de los lugares fuertes vecinos á la montaña y los redujo á la tierra llana, y pasó en ella de tal manera la guerra, que dejó muy fácil á sus sucesores la conquista de lo restante, á cuyo valor y gran esfuerzo se debe atribuir la principal gloria de haber sacado del yugo de los moros las mas importantes fuerzas y lugares en que se habian defendido, desde las riberas del rio Ebro, hasta las de Cinca, y continuando la conquista mas adelante hasta el rio Segre. Instando con tanto ánimo en la guerra, se tuvo casi cierta esperanza, que ganados los lugares y castillos fuertes, que estaban á las faldas de la sierra, se podian fácilmente conquistar todos los otros que estaban en las riberas de Cinca, Alcanadre, Gallego y Ebro; porque de cada dia los moros se iban recogiendo y bajando á los lugares mas principales y poblados, desamparando las fronteras que tenian en la montaña y continuándose la conquista sin cesar un punto, ni un momento, la guerra se hacia muy cruel y muy saguinolenta contra Abderramen rey de Huesca, que era muy poderoso y muy valeroso por su persona, y estaba confederado con los moros sus comarcanos, y con el rey de Castilla, y por el mes de junio, del mismo año de mil y noventa y uno, se fué á poner el rey en el castillo de Monzon, para dar favor al conde de Urgel, contra los moros de Lérida, Fraga y Tortosa.

Cap. XXIX.—*Cuanto acrecentó su estado Armengol de Gerp, conde de Urgel.*

Tuvo Berenguer Ramon, hijo del conde Ramon Berenguer el viejo, cierta parte del condado de Barcelona, que él habia ocupado tiránicamente, despues de la muerte de su hermano, y fué muy favorecido y amparado por Armengol conde de Urgel, que llamaron de Gerp, por un Castillo que tuvo en frontera junto á Balaguer, el cual fué muy señalado príncipe, y ganó muchos lugares de moros en la ribera de Segre. Éste conquistó la ciudad de Balaguer, lugar muy principal de los pueblos ilergetes, en la ribera de aquel rio, dos leguas mas arriba de Lérida, en sitio muy apacible y fuerte, y fuéle en aquella empresa muy favorable el socorro del obispo de Urgel, y del conde de Pallás, y de don Ramon vizconde de Cardona. Tuvo el conde de Urgel por tributarios á los reyes de Lérida y Zaragoza que le hacian parias, y sus castillos y fuerzas eran exentas, sin reconocer señorío al conde de Barcelona, y fué casado con la condesa doña Lucía, y hubo en ella un hijo, que se llamó Armengol, que sucedió en el estado, al cual dejó, segun parece por un testamento, debajo del gobierno de don Ramon vizconde de Cardona y de Ponce, que llama vizconde de Girona, y de Guerao su hijo, que tambien se llamaron vizcondes de Cabrera, y de Bernardo obispo de Urgel, y de don Ramon obispo de Pallás, y de don Artal, hijo de don Artal conde de Pallás; y sobre todos dejaba á Berenguer Ramon conde de Barcelona, y al rey don Sancho, que tuviesen el gobierno de su estado y de su hijo, para la defensa de la tierra, y mandaba, que cualquiera destos príncipes que tuviese el regimiento del condado acudiese con el rey don Alonso de Castilla, y se enviase allá su hijo, y quedase debajo de su guarda. En caso que muriese su hijo, llama á la sucesion del estado, á don Ramon, don Berenguer y don Guillen sus hermanos, y si estos no viviesen, nombra por sucesor al infante don Pedro su sobrino, hijo del rey de Aragon, y muriendo el infante sin dejar hijos, sustituye al conde de Barcelona, don Berenguer Ramon. En otro testamento del año mil y noventa, se hace mencion de la condesa Adalaida su mujer y se dice, que era condesa de la Provenza, y que tuvo dos hijos, el primero llamado Armengol, y una hija, que se llamó doña Sancha. Murió el conde Armengol de Gerp, en el año de mil y noventa y dos.

Cap. XXX.—*Del cerco que el rey don Sancho puso sobre la ciudad de Huesca, y de su muerte.*

Dejó el rey don Sancho, de la reina doña Felicia su mujer, tres hijos, al rey don Pedro y á los infantes don Alonso y don Ramiro, y dedicó el postrero para la religion y culto divino, y quiso que fuese monje profeso en el monasterio de San Ponce de Tomeras, que es de la orden de san Benito en Francia, sobre la ribera del Javre, en el territorio de Narbona. Esto fué en el año de mil y noventa y tres, siendo abad de aquel monasterio Frotardo. Por esta causa anexó el rey á aquel monasterio otros monasterios é iglesias y capillas de su reino, con las décimas y primicias y heredades que tenian, y dió muchos lugares que estaban por ganar de los moros, en que habitaban cristianos, y les era permitido tener sus iglesias, y en algunas dellas residian obispos, lo cual mandó confirmar al rey don Pedro su hijo. Prosiguiendo este príncipe la guerra contra el rey de Huesca, determinó de estrecharla con todo su poder, porque entendió, que el rey moro tenia sus tratos con el rey de Castilla, y porque le socorriese, le ofrecia mayores parias que las que á él daba y habiéndose confederado con él, le envió el rey don Alonso al conde don Sancho con gente, para que viniese en su socorro. Teniendo esta nueva el rey, llegando los castellanos á Victoria, salió contra ellos desde Navarra, con los infantes don Pedro y don Alonso sus hijos, y no se atrevió el conde á pasar adelante y volvióse para Castilla. Entónces movió el rey con su ejército y puso cerco sobre Huesca, en el año de mil y noventa y cuatro, y teniala en gran estrecho por el mes de mayo, habiéndose ayuntado un muy grueso ejército de navarros y aragoneses. Era aquella ciudad en estos tiempos muy populosa y principal, y sustentaba mucha parte de la opulencia y dignidad que tuvo en los tiempos antiguos, en que fué una de las mas famosas que hubo en la provincia de España, que llamaron Citerior, la cual fué escogida por Quinto Sertorio entre todas las otras, para fundar en ella la mayor fuerza y pujanza de su estado, en la guerra que emprendió contra el imperio romano, en la cual Veleyo Patérculo encarece, que fué favorecido Sertorio de los españoles, de tal manera, que por cinco años estuvieron las cosas en balanza, que no se podia determinar, cuáles fuesen mayores fuerzas, las de los españoles, ó de los romanos, y llegaron á trance, que estuvo en duda, cuál gente habia de sojuzgar y señorear á la otra. Los muros y y torres de la ciudad estaban muy fuertes, y la gente que habia dentro tenia buen ánimo para defendarla, confiando en el socorro de Amat, por sobrenombre Almuzazait, que en otras memorias se llama Almozaben y Almuacen, rey de Zaragoza, y de la gente de Castilla, y el rey asentó su real en un cerro junto de la ciudad, que por esta causa se llamó el Pueyo de Sancho, de donde eran los enemigos muy ofendidos.

Sucedió que reconociendo el rey el muro, vió cierta parte dél mas flaca, por donde le pareció, que se podria fácilmente combatir, y levantando el brazo derecho para señalar aquel lugar descubrió la escotadura de la loriga, y fué herido por el costado, y sintiéndose herido de muerte, disimuló con gran corazon cuanto pudo, por no desanimar á los suyos, y mandó ayuntar á los ricos hombres y caballeros, y tomó juramento del rey don Pedro, y del infante don Alonso sus hijos, segun el arzobispo don Rodrigo y el autor de la historia antigua escriben, que no se levantarian del cerco, hasta que la ciudad fuese ganada y puesta debajo de su señorío, y consolando á sus hijos, y á los que allí estaban, como príncipe cristianísimo, y de singular esfuerzo, sacándole la saete murió luego, y fué su muerte á cuatro de junio deste año. Fué llevado su cuerpo á Montaragon, que él habia mandado fundar, y estuvo por sepultar, hasta que la ciudad fué ganada; y despues fué llevado al monasterio de San Juan de la Peña, segun parece en una relacion antigua, por miedo de los moros, y fué sepultado delante del altar de San Juan Bautista.

En el año de mil noventa y cinco murió Guillen Ramon conde de Cerdania, y dejó un hijo que se llamó Guillen Jordan, que succedió en aquel estado, y era conde de Rosellon Gaufredo, que descendia del conde Wifredo, que fué señor de Cerdania en tiempo del rey Lotario.

Cap. XXXI. — *Como el infante don Pedro fué alzado por rey, y prosiguió el cerco de Huesca, y venció á los moros en la gran batalla de Alcoraz y se ganó la ciudad.*

Muerto el rey don Sancho, fué luego recibido por rey su hijo don Pedro, que se llamó rey de Aragon y Pamplona; y de tal manera prosiguió la guerra contra los moros, que dió bien á entender, que igualaba al valor de su padre. El arzobispo don Rodrigo, y el autor antiguo de la historia de Aragon, señalan que se continuó el cerco, y que se ganó la ciudad en el mismo año, á cabo de seis meses que fué cercada; pero en las memorias antiguas parece, que pasaron dos años ántes que la ciudad se ganase; y es cosa muy verisimil, que en todo este tiempo, el rey don Pedro antepuso esta empresa á todas las otras, y la guerra se estrechó con todo su poder, y hubo en ella muy varios sucesos. Finalmente conociendo el rey Abderramen que no era poderoso á defender aquella ciudad, tuvo gran diligencia en procurar que le socorriesen, así cristianos como moros; y considerando Almozaben rey de Zaragoza, que de la defensa de Huesca pendia todo lo restante, y en ella consistia la conservacion de toda la morisma que estaba en la tierra llana, y que en esto se trataba del estado y bien comun de todos, hizo llamamiento general de toda la gente de su reino, y mandó ayuntar su ejército en Zaragoza, y entre otros se valió de dos condes sus amigos y vasallos, que el uno era el conde don García de Cabrera de Najara, y el otro el conde don Gonzalo, pero el conde don Gonzalo no vino, y envió su gente, y el conde don García llegó con trescientos de caballo, y con mucha gente de pié. Desto, no solamente se halla gran memoria en nuestros anales, pero en algunos muy antiguos de Castilla, en los cuales se hace mencion, que el conde don García Ordoñez se halló en esta batalla, con la gente que trajo en socorro de los moros. Toda la morisma que estaba junta con el rey moro, y otros principales caudillos, movieron de Zaragoza, para ir al socorro de Huesca, y el rey don Pedro, aunque tuvo aviso, cuán grande poder era el de los enemigos, confiando en el socorro divino, menospreciando el peligro, con gran ánimo, por el aumento de la fé, determinó de salir á dar la batalla á los enemigos, y ordenó sus haces, segun se refiere en la historia de San Juan de la Peña, desta suerte. En la avanguarda puso al infante don Alonso Sanchez su hermano, que fué uno de los mejores caballeros que hubo en sus tiempos, y con él estuvieron dos muy señalados ricos hombres de Aragon, el uno fué don Gaston de Biel, de quien descendieron los Corneles, que fueron los mas antiguos ricos hombres de Aragon, cuya familia y linaje duró mas de trescientos años despues dél, en este reino, y fué su casa y solar el mas antiguo que se sabe de los que fueron naturales aragoneses, y el otro se llamaba don Barbatuerta. En la batalla estuvieron don Ferriz de Lizana, don Bachalla, don García de Atrosillo, don Lope Ferrench de Luna, y don Gomez de Luna, muy principales ricos hombres, y un caballero, que habia sido desterrado del reino, que se llamaba don Fortuño, que escriben haber venido con trescientos peones de Gascuña con sus mazas, de las cuales se aprovecharon mucho en aquella jornada, y porque fué de los que mas se señalaron en ella, dicen que de allí adelante le llamaron Fortuño Maza, y dejó este nombre á sus descendientes, que fueron muy principales ricos hombres. En este escuadron se puso el mayor cuerpo de la gente, y el rey estuvo en la retaguarda, y con él don Ladron, y Jimen Aznarez de Oteiza, y Sancho de Peña, y otros muchos ricos hombres, y buenos caballeros de Navarra y Aragon. Era innumerable la morisma que concurrió para esta jornada, y allegáronse tantas compañías de gente de caballo y de pié, que se afirma en la historia antigua, que desde Altabas hasta Zuera, todo el camino que hay desde las riberas de Ebro, hasta las de Gallego, iba cubierto de gente, y que el conde don García envió á decir al rey don Pedro que se levantase del cerco, porque no podia escapar cristiano ninguno de los que con él estaban, pero con grande esperanza salió el rey con su ejército para darles la batalla á un campo que está delante de la ciudad, que decian Alcoraz. Comenzó el infante don Alonso á mover la batalla, y peleó con la caballería de los moros, y hirió su escuadron en los primeros tan esforzadamente, que hizo grande daño en ellos, y mezclóse por todas partes la batalla tan bravamente, que afirma aquel autor que duró todo el dia, y los despartió la noche, y fué preso el conde don García, y quedó el rey moro vencido. Murieron, segun en la historia de San Juan de la Peña se refiere, mas de treinta mil de los enemigos, y en la dotacion que el rey hizo á la iglesia mayor de aquella ciudad se afirma que fueron muertos casi cuarenta mil y de los cristianos murieron ménos de dos mil. Era tanto el número de los moros, que toda la noche estuvo el ejército del rey en armas esperando que el dia siguente se habia de pelear, pero el rey moro con los que pudo se salió huyendo y no paró hasta Zaragoza, y en amaneciendo se siguió el alcance hasta Almudevar. Dióse esta batalla el dia de la dedicacion de las basílicas de san Pedro y san Pablo en la cuarta feria, aunque está comunmente recibido que fué á veinte y cinco de noviembre del año de mil noventa y seis, y llamóse antiguamente la de Alcoraz, por el lugar á donde se dió, y es de las famosas que hubo en España contra infieles Mostró

bien en esta necesidad el rey que toda su esperanza pendia en el socorro divino y en la intercesion de los gloriosos santos, que por devocion del pueblo eran los abogados y defensores de la cristiandad; y así segun el arzobispo don Rodrigo escribe, luego que el rey su padre fué muerto y fué alzado por rey, mandó que se trujese á su real el cuerpo de san Victorian, y encomendándose con grandes oraciones al santo mártir, salió á dar la batalla á los moros y siendo animado por vision divina, como el mismo arzobispo don Rodrigo escribe, persistió en la batalla y venció aquella innumerable multitud de gente y quedó su ejército con gran triunfo y muy rico del despojo. Tambien en la historia de San Juan de la Peña se contiene, que se apareció aquel dia á los cristianos san Jorge, y que trajo un caballero aleman en su caballo, que en el mismo dia se halló en la batalla de la toma de Antioquía, y algunos autores modernos añaden á esto que aquel caballero era del linaje de Moncada y que se halló en la batalla de Alcoraz un hijo del emperador de Alemania, que volviendo de Santiago, á donde era venido en peregrinacion, se quedó á servir al rey, y que era opinion que descendieron deste los ricos hombres del linaje y apellido de Urrea. Pero así como es muy notoria verdad, que nuestro Señor obraba milagrosamente por sus siervos en aquellas necesidades, siendo tan pocas y tan débiles las fuerzas de los cristianos que peleaban con innumerables copias de infieles, y que en las batallas por su gran clemencia y misericordia eran confortados por diversas visiones de santos abogados de la cristiandad, así en lo demás bastara, si lo que parece verisimil se admite por verdadero, y fuera desto lo que fuere mas apacible á la opinion del vulgo, que se deleita de cosas extrañas, ni pienso afirmarlo por constante, ni contradecirlo. Mayormente que el principio de los linajes de Moncada y Urrea, es de tanta antigüedad y nobleza en Cataluña y Aragon, que no hay para qué ensalzarlos con opiniones que no sean muy fundadas y verdaderas. En memoria desta tan grande y señalada victoria, mandó el rey edificar en aquel mismo lugar, una iglesia á honra y gloria de san Jorge patron de la caballería cristiana, y escriben los autores modernos que entónces tomó el rey por sus armas y divisas la cruz de san Jorge en campo de plata, y en los cuadros del escudo cuatro cabezas rojas por cuatro reyes y principales caudillos que en esta batalla murieron, y estas armas quedaron de allí adelante á los reyes de Aragon. Siendo la batalla vencida, volvió el rey sobre la ciudad, y luego se le rindió y entró en ella, á veinte y siete del mismo mes con grande gloria y triunfo de haber alcanzado la mas señalada victoria y ganado la mas principal ciudad que otro ninguno de sus antecesores despues de la entrada de los moros. Dió el rey franqueza y grandes libertades á los que viniesen á poblar esta ciudad, y el mismo dia de su entrada dió la capilla del palacio real que se llamaba la Azuda, á Frotardo abad de San Ponce de Tomeras, porque el rey don Sancho su padre lo habia así ofrecido, en caso que se ganase de los moros: y queriendo don Pedro obispo de Jaca consagrar la mezquita principal, que era uno de los mas excelentes edificios que los moros tenian en España, para que se restaurase en ella el culto divino y la silla episcopal, á donde habian presidido sus pastores y prelados desde la primitiva Iglesia, hubo sobre esto grande alteracion y contienda con Simon abad del monasterio de Jesús Nazareno de Montaragon, y favorecíale el rey, porque el rey don Sancho le habia prometido que se anexaria á la abadía de Montaragon, en presencia de don Berenguer arzobispo de Tarragona y de don Pedro obispo de Pamplona, y de don Diego obispo de Santiago. En esto se detuvieron hasta diez y siete del mes de diciembre, y se concordaron, con intervencion del rey y de los barones y grandes de su reino, que al obispo de Jaca se diese la mezquita para que se fundase en ella la sede episcopal, y el abad y monasterio de San Ponce de Tomeras, tuviesen una iglesia que se habia conservado desde ántes de la entrada de los moros con gran devocion de los cristianos que habian quedado debajo de su servidumbre, que llamaban en aquel tiempo la iglesia antigua de San Pedro, y el monasterio de Jesús Nazareno tuviese la capellanía de la Azuda, y así siendo congregados don Berenguer arzobispo de Tarragona, Amato arzobispo de Burdeos, Pedro obispo de Pamplona, Folch obispo de Barcelona, Sancio obispo de Lascares, interviniendo con ellos el mismo obispo de Aragon y Jaca, que de allí adelante se intituló de Huesca; fué consagrada la mezquita y dedicada á honor de Jesucristo Nazareno y de santa María su Madre, y de san Pedro príncipe de los apostóles, y de los glorisos san Juan Bautista y san Juan Evangelista, y dotó el rey la iglesia de todas las posesiones y rentas que la mezquita tenia en tiempo de los moros, y luego le asignó y apropió el castillo y villa de Famañas, que está junto á Alcalá, que llaman del Obispo, con todos sus términos, y el castillo y villa de Tabernas y Bañares. Habia tornado de nuevo la querella de los prelados sobre las rentas que se anexaron á diversos monasterios, en tiempo del rey don Sancho, porque se le concedió por la sede apostólica, que las distribuyese á su alvedrío, y por esto fué enviado por el rey á la corte romana, el abad Aimerico, y con él se dió aviso al papa Urbano segundo, de la victoria que de los infieles le habia dado nuestro Señor, y confirmó lo que Alejandro segundo y Gregorio séptimo concedieron al rey don Sancho, para que pudiesen los reyes distribuir las rentas de las iglesias, de los lugares que se ganasen de los moros y de las que de nuevo se edificasen en su reino, ó por capellanías ó monasterios, exceptuando las iglesias catedrales, dando la misma facultad á los ricos hombres, que pudiesen anexar á cualquier monasterio, ó reservarse para sí y sus herederos, cualesquier iglesias de lugares de moros, que ganasen en la guerra, ó las que fundasen en sus propios heredamientos, con las décimas y primicias con que hiciesen celebrar los oficios divinos por personas convenientes, ministrando las cosas necesarias. Extendióse la fama desta victoria que el rey don Pedro hubo de los infieles, por toda la cristiandad, y dió grande esperanza segun el papa Urbano escribe en sus letras apostólicas, á la empresa que se habia tomado en el concilio que tuvo en Claramonte, ciudad principal de Alvernia, en el reino de Francia, para la expedicion de la Tierra Santa cuando casi en un instante todos los reinos de la cristiandad, en este mismo año tomaron las armas contra los infieles, y concurrieron á seguir esta empresa, por la cual se afirma haberse juntado tan grandes ejércitos, que pasaban de trescientos mil combatientes y hubieron muy señaladas victorias contra los infieles, que en las letras de Urbano llama turcos, y en ellas se dice que fueron sumamente animados aquellos príncipes,

por esta victoria tan señalada que alcanzaron los nuestros en estas partes tan remotas del occidente. Era tan grande la devocion de aquellos tiempos, que aunque tenian en España, los enemigos de la fé, casi como dicen, de sus puertas adentro, y era tan fiera y obstinada gente en la guerra, pero por mayor mérito se movieron muchos señores muy principales, para ir á servir á nuestro Señor, en aquella tan santa expedicion, y entre ellos fueron los mas señalados Guillen, conde de Cerdania, que murió en ella herido de una saeta, y por esta causa le llamaron de sobrenombre Jordan, y Guitardo conde de Rosellon su primo, y Guillen de Canet.

Cap. XXXII.—*De la conquista que emprendió el Cid, de la ciudad de Valencia.*

En este mismo año, se escribe en anales antiguos, que el Cid ganó de los moros la ciudad de Valencia, y que se le entregó el postrero de junio. Fué la mas hazañosa obra esta empresa, que otra que sepamos en España de persona ninguna, que rey no fuese. Duró el cerco nueve meses, y puédese bien considerar el gran estado deste caballero, juntamente con su valor y esfuerzo, porque aun que el rey de Castilla, que era de los mas poderosos reyes que entónces habia en la cristiandad, hubiera ayuntado su poder para emprender la conquista desta ciudad, fuera muy difícil empresa por estar tan adentro de toda la morisma de España, y ser una de las mas pobladas que en ella habia. Todo esto venció el ánimo y valentía de este caballero. En la historia de San Juan de la Peña, se refiere, que valió al Cid en esta guerra un rico hombre muy valeroso y principal llamado don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarrazin, y aquel autor en esto recibió engaño, porque don Pedro Ruiz, el que él escribe, no fué en este tiempo, sino mucho despues del Cid, que fué gran amigo del rey Lobo de Valencia. Llegaron en socorro de la ciudad de Valencia innumerables compañías de alárabes de allende, con el rey Bucar, y los almoravides, y entónces se escribe en aquella historia antigua de Aragon, que fué el rey don Pedro á socorrer al Cid con el ejército de aragoneses y navarros que consigo tenia, y con el infante don Alonso, y dejó en la ciudad de Huesca á Fortun Garces de Biel, hijo de don Gaston de Biel, el cual, segun allí se refiere, fué el primero que hizo por armas cinco cornejas en campo de oro, y de allí adelante tomaron el nombre de Corneles, y quedaron con él en defensa de la ciudad otros dos ricos hombres de Aragon, don Ferriz de Lizana, y don Pedro de Vergua. Fué vencido el rey Bucar en esta batalla, y sobreviniendo dentro de pocos dias la muerte del Cid, la gente que con él se hallaba se derramó y la ciudad volvió á estar otra vez debajo del yugo de los moros. Fué casado el infante don Sancho, que segun otros dicen, se llamó como el padre, con una hija del Cid, segun los mas afirman, al cual hubo el rey en la reina su mujer llamada Berta, que no se escribe cuya hija fuese, no embargante, que tambien se halla mencion en escrituras antiguas de la reina doña Inés su mujer, y no se puede afirmar, si fué una con estos nombres, ó dos mujeres, y en las historias de Castilla tambien se hace mencion, que entre las otras mujeres que el rey don Alonso que ganó á Toledo tuvo, fué una, llamada Berta, que era natural de Toscana. Casi por el mismo tiempo parece por historias extranjeras, que el emperador Enrico habia casado con Berta hija de Oto, marqués de Italia, que fué madre del rey Conrado, y del emperador Enrico quinto, y parece verosímil que esta reina Berta sucediese de aquella casa de los marqueses de Italia. Tuvo el rey don Pedro de la reina su mujer, una hija, que se llamó doña Isabel, que en la historia de San Juan de la Peña se afirma haber fallecido el mismo dia que falleció el infante don Pedro su hermano.

Cap. XXXIII.—*Que el rey don Pedro tornó á ganar de los moros la ciudad de Barbastro.*

Continuó el rey don Pedro, todo el tiempo que vivió, la guerra contra los moros, y en el año de mil y noventa y ocho tuvo cercado un castillo que se decia Calasanz, junto á Bolea, y por ser muy fuerte se le habia defendido, y en el año siguiente por el mes de setiembre, mandó labrar y fortificar un castillo que se llamó Traba, y hizo muy cruel guerra contra Barbastro, que se tornó á ganar por los moros, y para cobrar aquella ciudad, ayuntó muy poderoso ejército, y ganóse entónces Pertusa, lugar antiguamente poblado en la region de los ilergetes, que está en la ribera de Alcanadre. Pasó el rey á poner su real sobre Barbastro, año de mil ciento y uno. Los moros se rindieron, y entregáronle el castillo de Vililla, que está junto de Ballobar, que era en aquel tiempo muy importante, y otros castillos y fortalezas de la comarca, y por la antigüedad y nobleza de aquella ciudad, procuró el rey que se erigiese en ella silla episcopal, y por esta causa fué enviado á Roma Poncio obispo de Roda, que se llamó obispo de Barbastro. Eran los ricos hombres que le sirvieron en esta guerra Pipino Aznarez, Ato Galindez, Jimen Galindez, y Fortun Galindez, Jimeno Garces, Fortun Velazquez, Sancho Panzons, Galindo Galindez, Fortun Dat, Enrique Dat, Sancho Sanchez, Lope Aluces, y otros ricos hombres, y por el mes de octubre deste año, dió grandes inmunidades y franquezas á los que poblasen en aquella ciudad, declarando, que fuesen infanzones. Estaban las cosas deste príncipe en grande reputacion, por muy señaladas victorias que hubo de los infieles, y intitulábase reinar por este tiempo, desde los confines de Castilla y Navarra, hasta lo último de Pallás.

Cap. XXXIV. — *Que la ciudad de Carcasona se redujo á la obediencia del conde de Barcelona, y sucedió en el condado de Besalú.*

Ramon Berenguer, hijo de Ramon Berenguer, conde de Barcelona, que al tiempo de la muerte de su padre quedó tan niño, como se ha dicho, fué defendido y amparado contra la tiranía de su tio, por la fidelidad y gran lealtad de los catalanes sus naturales, y aunque se siguieron en Cataluña grandes alteraciones y guerras, le guardaron y criaron como á su señor natural. Salió muy valeroso y esforzado caballero en armas. Este príncipe casó con una hija de Giberto conde de la Proenza y de Aimillan, que se llamó Dulce, que sucedió á su padre en aquellos estados, y habiendo tomado la posesion del condado y la orden de caballería, como era costumbre, queriendo cobrar la ciudad de Carcasona y su condado del vizconde Bernardo Athon, á quien, como dicho es, estaba encomendada la tierra, confiado en las alteraciones que habia en Cataluña, se alzó con aquel estado, y no le quiso restituir como lo habia jurado. Considerando los de Carcasona su malvada determinacion, no quisieron dar lugar á su tiranía, y habido entre sí su acuerdo, con los pueblos de aquel estado, tomaron las armas contra el vizconde, y

entregaron aquella ciudad y sus fortalezas al conde de Barcelona, como á su señor natural. En este tiempo era muy señalado el poder y gran valentía del conde de Urgel, que se llamó Armengol como sus abuelos, y fué casado con una hija de aquel gran caballero el conde don Peranzures, que fué señor de Valladolid, y de la condesa doña Elo su mujer. Éste residió con la condesa doña María su mujer, en el señorío que él tuvo en Valladolid en vida de su suegro, y fué en las guerras que allá se ofrecieron contra los moros muy conocido su valor, á quien el conde don Pedro de Portugal llama el conde don Ermenegil de Valladolid, y refiere dél un hecho muy famoso en armas, y de gran proeza, que fué llegar á arrancar las aldabas de la puerta de Córdoba, á pesar de los moros, y llevarlas á Valladolid, donde era señor, y las puso en la iglesia de Santa María la antigua, donde el conde afirma que estaban en su tiempo. De su muerte se escribe haber sido en reencuentro de batalla, pero tan confusamente, con haberle quedado el nombre del lugar á donde fué muerto, que apénas se entiende si fué en Castilla ó en Cataluña, y vulgarmente se entiende haber sido en Mallorca. Lo que no parece semejante á verdad, que hubiese sido en expedicion de mar contra aquellas islas, mayormente que en el mas antiguo anal de las cosas de Cataluña, se escribe, que fué muerto en Mayeruca, y otros muchos con él en el año de mil ciento y dos, y en la historia antigua de los condes de Barcelona, se escribe que fué muerto en Mayeruca, y que llevaba consigo trescientos de caballo y mucha gente de pié, y por esto le diferenciaban con el nombre deste lugar, y esto sigue el autor de la historia antigua de Aragon, aunque entendió que este destrozo fué en Mallorca. Casi lo mismo refiere Tomic, y con la misma confusion que se llamó Armengol de Mayorica, por haber sido muerto en una batalla que tuvo con los moros, y todos conforman en el tiempo. Mas si en hecho desta calidad, tiene lugar la conjetura, por el anal antiguo que yo he visto de las cosas de Cataluña, que se ordenó en el monasterio de Ripoll, me moveria á creer, que es el lugar que hoy llamamos Molleruza en Cataluña, ó con moros, ó en las guerras y alteraciones que se movieron en estos tiempos. Dejó un hijo muy niño, que se crió en Castilla, con el conde don Peranzures su abuelo, y casó con Arsenda, que segun yo conjeturo, fué hija del vizconde de Ager. Tuvo el conde Armengol, yerno del conde don Peranzures, una hija que se llamó doña Mayor, y esta, segun parece por las genealogías del conde don Pedro de Portúgal, casó con el conde don Pedro Froyas de Trava, que fué muy gran señor, y tuvo á su cargo la crianza del infante don Alonso, que se llamó emperador en las alteraciones y guerras que tuvo con el rey de Aragon su padrastro, y con la reina doña Urraca su madre. Deste conde don Pedro y de la condesa doña Mayor su mujer y de sus hijos Bermudo Perez y Fernan Perez, se hace mencion en memoria auténtica destos tiempos. Habia muerto en el año de mil noventa y cinco Guillen Ramon conde de Cerdania, y sucedióle en el estado Guillen Jordan su hijo, que pasó á la conquista de la tierra santa de Jerusalen, adonde fué muy señalado su nombre, en el hecho de las armas y su gran valentía, y fué muerto de una saeta en un castillo que él fortificó junto á Tripol de Siria, y sucedióle en el estado Bernardo Guillen su hermano. Tenia el condado de Besalú por este tiempo el conde Bernad Guillen, que era en muy anciana edad, y falleció en el año de mil ciento y once, y por no dejar hijos, volvió aquel estado al conde de Barcelona.

Cap. XXXV.—*De la muerte del rey don Pedro y de la sucesion de su hermano el rey don Alonso.*

En el año de mil ciento y cuatro, el primero de febrero, ó segun otros anales, á diez y ocho del mes de agosto, murió el infante don Pedro hijo del rey de Aragon, y dentro de pocos dias á veinte y ocho del mes de setiembre siguiente, falleció el rey su padre, que fué uno de los muy valerosos príncipes que en España hubo, y fué enterrado en el monasterio de San Juan de la Peña en la sacristía. Sucedió en su lugar en los reinos de Aragon y Navarra, el infante don Alonso Sanchez su hermano, y fué tan conforme el sucesor en el valor del rey pasado, cuanto se requería para la grandeza y aumento de aquel reino, que estaba ceñido de la aspereza de los montes, y de las fronteras de los moros, y se encerraba en tan angostos límites, por cuyo esfuerzo y gran valentía habia ordenado nuestro Señor, que los paganos fuesen perseguidos y lanzados de lo mejor y mas fértil que poseian, de la una y de la otra parte de las riberas del rio Ebro, cuanto se podia extender en lo de su conquista. Fué el valor deste príncipe tan grande, y él tan diestro y venturoso en la guerras que emprendió contra los infieles, que si como sucedió en los reinos de Castilla y Leon, por el matrimonio de la reina doña Urraca, no le fuera forzado convertir todo su pensamiento en allanarlos, como lo hubo de hacer, hubiera adquirido la mayor parte de la gloria, que se alcanzó despues en muchos siglos por grandes príncipes, que sin ninguna contradiccion se emplearon en aquella santa guerra, y cuando mas convenia que ejercitase en ella, se hubieron de convertir las armas en hacer guerra contra los gallegos y leoneses, y pasaron muchos años, ántes que pudiese emplear sus fuerzas contra los infieles por sus fronteras, continuando la conquista de los reyes sus predecesores. De manera que la esperanza que quedaba, que con la union de los reinos se hacia tan facil la empresa, que representaba la destruccion de los reinos de los moros, aquello fué causa, que del todo se olvidase, lo que se alcanza á entender manifiestamente, cotejando lo que este príncipe pudo acabar, habiéndose reducido á lo de su propio estado, y á las fuerzas que tenia que emplear de los reinos de Navarra y Aragon, siendo tan débiles.

En el año de mil ciento seis en la fiesta de los apóstoles san Pedro y san Pablo del mes de junio, estando el rey en la ciudad de Huesca, que era la principal cosa de su reino, y adonde se debió celebrar la fiesta de su coronacion y caballería, se convirtió á nuestra santa fé católica, y recibió el agua del santo bautismo en la iglesia mayor della, un judío que era en su ley el mas enseñado que hubo en aquellos tiempos. Bautizólo don Estevan obispo de aquella ciudad, y fué su padre espiritual el rey, y en memoria desta solemnidad se llamó Pedro Alonso, y fué su religion tan señalada, como la doctrina, en la cual era de los muy estimados que en España hubo. Éste compuso un solemne tratado, para mayor confusion del judaismo, el cual es celebrado por san Antonino en su historia, y por otros autores.

Cap. XXXVI.—*De la muerte del rey don Alonso de Castilla, y que sucedió en aquel reino el rey de Aragon por el matrimonio de la infanta doña Urraca.*

En vida del rey don Alonso de Castilla se trató, que el rey de Aragon casase con la infanta doña Urraca su hija, que sucedió á su padre en los reinos de Castilla y Leon, por la muerte del infante don Sancho su hermano y no quedar hijo varon, y habia sido casada con el conde don Ramon, hijo del primer Guillelmo conde de Borgoña, que descendia, segun algunos afirman, de la casa de los reyes de Francia, y era hermano de Guido arzobispo de Viena, que fué despues elegido en sumo pontífice y se llamó Calixto segundo, y de Estevan conde de Borgoña y de la condesa Clemencia, que fué mujer de Roberto, conde de Flandes, que llamaron de Jerusalen. Tuvo el conde don Ramon, en vida del rey su suegro, el señorío de Galicia, y no vivió mucho en él, y dejó un hijo, que nació, segun en antiguos anales parece, el primer dia del mes de marzo del año mil y ciento y seis, y crióle en Galicia el conde don Pedro de Trava. No pasaron tres años despues de la muerte del conde, que fué muerto el infante don Sancho por los moros con la mayor parte de la nobleza que le seguia, saliendo á socorrer á Uclés, que se habia cercado por el miramamolin y todos los mas ricos hombres de Leon y Castilla, porque el gobierno de aquellos reinos no viniese en poder de extranjero, procuraron, que el rey su padre casase á la infanta doña Urraca con el conde don Gomez de Campdespina, que era el mas principal de la tierra, y sobre esto se acordaron de tratarlo con el rey su padre, el cual tuvo de aquello grande enojo, y deliberó, segun afirma el arzobispo don Rodrigo, con el arzobispo de Toledo y con los prelados de su reino, que casase con el rey don Alonso de Aragon, pues cuando le faltara heredero, era á quien legítimamente pertenecia la sucesion de aquellos reinos, porque era bisnieto del rey don Sancho el Mayor, su abuelo. Por esto el rey don Alonso con gran aficion condescendió, en que este matrimonio se efectuase. Esto fué, segun se colige por el arzobispo don Rodrigo, que es muy grave y cierto autor de las cosas de aquellos tiempos, habiendo el rey don Alonso sucedido al rey don Pedro su hermano, como era forzado que fuese así, pues eran muertos el conde don Ramon y el infante don Sancho, que sucedió, segun se entiende por la razon de los tiempos, despues de la muerte del rey don Pedro, y el matrimonio se efectuó en vida del rey de Castilla, segun el arzobispo afirma, puesto que Muño Alfonso, en la relacion de los hechos de don Diego Gelmirez primer arzobispo de Santiago, que concurrió en aquel tiempo, escribe, que no se consumó, hasta ser muerto el rey don Alonso, y en esta parte entiendo, que se le debe mas crédito, como autor mas antiguo. Falleció aquel príncipe en la ciudad de Toledo, que él conquistó de infieles, en el año de nuestra redencion de mil y ciento y nueve aunque en el dia hay diversidad en los mismo anales antiguos, y en unos se escribe que murió el dia de san Pedro y san Pablo, y en otros el postrero de junio, y habia reinado cuarenta y dos años. Fué el mayor príncipe que hubo en España, desde que la sojuzgaron los moros hasta su fin, y en cuyo reinado las cosas de la guerra se ejercitaron y prosiguieron con mas rigor y valor, y los caballeros castellanos mayor gloria alcanzaron en las armas y mas señaladas proezas se acometieron, aventajándose sobre todas las otras naciones, y el rey fué por su persona tal, que siempre se señaló entre todos ellos, y despues de su muerte la nobleza y caballería de Castilla, se rindió á todo género de vicio y regalo, y recibieron grandes ultrajes de sus vecinos, como se encarece bien por autor del mismo tiempo. Estando el rey en el artículo de la muerte, dejó todos sus reinos á la infanta doña Urraca su hija, declarando, segun Muño Alfonso escribe, que si casase, se entregase el reino de Galicia á su nieto, y muerta la madre sucediese en todo; y aquel autor afirma, que despues de su muerte, los grandes del reino concluyeron su matrimonio con el rey de Aragon, habiéndose juntado sobre ello todos los que estaban en la guerra contra los moros. Tomó el rey de Aragon la posesion de los reinos de Castilla y Leon, sin contradiccion alguna, y ordenó el gobierno dellos, como buen príncipe, y entendió en defender la tierra de los moros con gran cuidado, cuanto le fué permitido, y duró la paz que él deseaba introducir en aquel reino y mandó poblar muchos lugares, que estaban yermos y entre ellos son muy nombrados Bilorado, Berlanga, Soria y Almazan. Mas este beneficio, y el acrecentamiento que se esperaba por el valor deste príncipe, mediante la guerra de los moros, duró muy poco tiempo por las novedades y movimientos que sucedieron en aquellos reinos.

Cap. XXXVII.—*De las guerras que hubo entre el rey de Aragon, y los que seguian el regimiento de la reina doña Urraca, en los reinos de Castilla y Leon.*

Púsose luego duda en los reinos de Castilla y Leon, en el matrimonio que se contrajo entre el rey y la reina por el parentesco que entre ellos habia, siendo bisnietos del rey don Sancho el mayor, y estando el rey con este mismo recelo, como el arzobispo don Rodrigo lo escribe, y por la liviandad que conoció en la reina, encargó las tenencias de las principales fuerzas y castillos de aquellos reinos, á aragoneses, confiándolas de su lealtad, en cuyo poder estuvieron mucho tiempo, y tomó título de emperador de España, como el rey don Alonso su suegro lo habia tenido. Dió grande ocasion á esto, que la reina, luego que murió el rey su padre, quitó el estado y tierra, á un muy señalado caballero y de gran fé y lealtad, y que mas deseaba la concordia entre aquellos príncipes, que fué el conde don Peranzures, que la habia criado, y considerando el rey su mal propósito, y la ingratitud de que usaba, mandó restituir el estado al conde, y porque en esto y en otras cosas, excedia los límites de mujer, y se trataba mas suelta y deshonestamente de lo que convenia, el rey la mandó poner con buena guarda en el Castellar que era un castillo fuerte á la ribera de Ebro. Entónces, segun parece por memorias de aquellos tiempos, vino al reino de Aragon, el conde don Peranzures, y recojióse en el estado del conde de Urgel su nieto, con la condesa doña Elo su mujer, y allí residió algun tiempo, como tutor de su nieto, y para mayor seguridad del rey, le hizo donacion de la fuerza de Balaguer, que llamaban la Azuda con las tres partes de aquella ciudad, y de sus términos, con la mitad de los castillos de Laurenz, Montaron, Huaso, Castellon, Algerre, y Albesa, que eran de la conquista de los condes de Urgel, y estaban aun en poder de infieles. Retuvo el conde don Peranzures, para sí y para la condesa su mujer, y para el conde de Urgel su nieto, la cuarta parte de Balaguer, y el rey les dió la mitad de la Azuda para que la tuviesen por el en feudo, y el conde hizo homenaje por lugares y fortalezas que se le

habian restituido en Castilla. No podia sufrir la condicion de la reina, que el emperador su marido la tuviese recojida y tratase tan ásperamente, y tuvo sus tratos con algunos ricos hombres de Galicia, y ellos tuvieron tales formas, que la sacaron del Castellar y pusieron en libertad, y para ello fué gran parte el conde don Pedro de Trava, que tenia cargo de la crianza del infante. Aquel caballero que era gran señor, tuvo forma de confederar los principales señores y caballeros de Galicia que estaban entre sí muy divisos, y se conjuraron para eximirse de la sujecion del rey de Aragon, y para ello fué principal ministro don Diego Gelmirez, obispo de la iglesia de Compostela, que fué despues erigida, siendo él prelado della, en metrópoli. Lo primero que trataron, fué procurar el divorcio, y aunque el parentesco era de manera, que venian á ser bisnietos como dicho es, del rey don Sancho el Mayor, el papa Pascual dió sus letras sobre aquel caso, y cometió al obispo don Diego, que corrigiese el incesto que la reina habia cometido; de suerte que se apartase dél, ó fuese prohibida del consorcio de la Iglesia, y del poderío seglar. Y tras de esto se acordó, de sublimar al infante á la dignidad y título real. Afirmaba la reina que aunque el matrimonio se efectuó muerto el rey su padre con voluntad y órden de los grandes de su reino, fué contra la suya, y que recibió muchos denuestos, y se le hicieron malos tratamientos por el rey de Aragon, y que usaba de gran tiranía, y echó á los obispos de Burgos y Leon de sus iglesias, y prendió al de Palencia, y desterró al arzobispo de Toledo, por dos años de su diócesi, siendo legado de la sede apostólica, y que sacó del monasterio de Sahagun al abad, y puso en él á don Ramiro su hermano. Era la pasion tan terrible, que la reina afirmaba, que con gran furor y odio procuraba la muerte del infante, creyendo suceder en el reino, y con esto iban incitando y conmoviendo contra él los pueblos. El principal fundamento, con que se movian á procurar de salir de la sujecion del emperador, era con deliberacion de levantar por rey al infante, y la reina envió por él, y todos los mas principales de Galicia se conformaron de juntarse á la fiesta de su coronacion. Entendiendo el emperador, lo que la reina intentaba, juntó su ejército y entró con gran poder en el reino de Galicia, y fué combatiendo y sujetando las fuerzas y castillos della, y puso cerco al castillo de Monterroso, y entrólo por fuerza de armas, y fuéron allí muertos algunos caballeros principales, ejecutando en ellos con rigor la venganza, y fuése apoderando de la tierra de Campos, y de toda Castilla y Estremadura, haciendo la guerra con gran furor, con fuego y cuchillo. Con este temor la reina, que trataba todas sus cosas con gran liviandad, cuando llegaron los prelados y caballeros para asistir en la ciudad de Leon á la coronacion del infante, ella se reconcilió con su marido, porque algunos grandes de su reino se interpusieron entre ellos, para concertarlos, y por su medio volvió el emperador á recibir á la reina en su casa, porque la reina tampoco queria, que su hijo ni los que gobernaban se apoderasen del reino. Cuando los ricos hombres y caballeros gallegos entendieron esto, y se vieron burlados de la reina, con gran sentimiento que tuvieron dello, enviaron por el conde don Enrique, que casó con doña Teresa, hija del rey de Castilla, y tenia su señorío en la provincia de Portugal, y era de los señores de la casa de Lotaringia, y primo del conde don Ramon, y por su consejo el conde don Pedro hizo guerra contra los que no querian jurar al infante, y prendió en el camino junto al castillo, que llamaban Soriz, algunos caballeros principales, y volvióse con ellos á Galicia muy arrebatadamente, y por su rescate le entregaron el castillo Miño, y puso en él al infante. Habiéndose indignado muy mucho desto los gallegos sus adversarios, se juntaron contra él, y le echaron de la tierra, y con gran furia pusieron cerco sobre aquel castillo, y considerando el conde don Pedro, que aquello no tenia ningun remedio, sino se conformase con ellos la reina, vióse con el obispo don Diego cerca del rio Tamar, y acordaron de inducirla á su opinion, para que saliese del poder del rey de Aragon, y asistiese á la libertad de su hijo, y le alzasen por rey, y no les fué dificultoso por su gran variedad, y moverse muy lijeramente, y procuró la reina, por buenos y diversos medios, de persuadir á su opinion al conde don Fernando, que era gran señor, y muy valeroso y su deudo. Este caballero persuadió á la reina que se pusiese en poder del obispo don Diego con el infante su hijo, y se concertase con Pedro Arias, y Arias Perez y Fernan Sanchez y Alvaro Ordoñez, que se habian apoderado de la persona del infante, y eran enemigos del obispo. Por este medio salió el infante del castillo en que estaba, y le llevaron á la iglesia de Compostela, y fué ungido por el obispo ante el altar del apóstol Santiago, y recibió de su mano la espada y cetro real, y don Rodrigo hijo del conde don Pedro de Trava, hizo el oficio de alférez, teniendo á las espaldas del rey su lanza y escudo, conforme á la ceremonia que en semejantes autos se usaba en aquellos tiempos. Despues desta solemnidad deliberaron aquellos señores gallegos, de llevar al infante á Leon á su madre, y como fuese la que solia en su vida y costumbres, y el emperador entendió, que se gobernaba de otra manera, de lo que era su voluntad, sacóla de su reino y llevóla á Soria, y allí la repudió, segun el arzobispo don Rodrigo lo afirma, y la dejó, para que dispusiese de su persona, tan libremente como quisiese. Entónces, por acreditarse y mostrar que honestaba su persona, comenzó á entender en el regimiento de su casa y reino, por el consejo del conde don Pero Anzures, y pretendiendo cobrar los castillos de las personas, á quien el emperador los habia encargado, sintiéndose muy agraviados todos los ricos hombres de Castilla, por haber repudiado á la reina, y por ser preferidos los aragoneses en el regimiento del reino, á los naturales dél, apartáronse del vasallaje del emperador don Alonso, y entregaron á la reina muchas de las fortalezas y castillos que tenian. Por esto se escribe, que vino el conde don Pedro Anzures muy ricamente aderezado, ante el emperador don Alonso, con una soga en la mano, y se entregó por su prisionero á su merced por el pleito y homenaje que habia quebrantado; y queriendo proceder contra él, conforme á las leyes de España, rigurosamente fué declarado por consejo de todos sus ricos hombres, y de toda la corte, que el conde habia muy bien cumplido con la naturaleza y lealtad que debia á la reina, que era su señora natural, y con el juramento y pleito homenaje que habia prestado, pues entregaba su persona y fué dado por libre. La venida de los gallegos con el infante á la ciudad de Leon, fué con muy gran acuerdo de procurar, juntamente con todos los mas principales de Castilla, de poner todos aquellos reinos debajo de la sujecion y amparo del infante, y de todos los que tenian cargo del gobierno de su persona; y porque diversas gentes de aquellos quo

seguian la parte del rey de Aragon, se habian juntado en la ciudad de Lugo, y sustentaban su parcialidad en aquella provincia, el obispo y el conde don Pedro de Trava procuraron de reducir á su opinion aquel lugar, y tuvieron forma como se les rindiese. No tenian aun segura la victoria, y la discordia fué cierta, y nació entre los mismos castellanos y leoneses mucha disension, procurando el conde don Gomez de Campdespina de casar con la reina, como primero se habia tratado, estando ya apartada del rey su marido, y con este color tomó mas parte en los hechos y negocios del reino, de lo que al beneficio dél, y al honor y dignidad de la reina convenia; y teméndose por seguro del casamiento, en todo lo que se ofrecia, se trataba como mayor y señor, y mandó echar de toda la tierra á los aragoneses. En el mismo tiempo el conde don Pedro Gonzalez de Lara, alcanzó en la aficion de la reina mayor lugar de lo que el conde don Gomez quisiera, y teniendo el emperador dello noticia, y cuán revuelto andaba el trato, y el regimiento de todo el reino, mandó juntar todas sus gentes de Aragon y Navarra, y entró por todo el reino de Castilla muy poderosamente. Juntáronse entónces todos los principales del reino, con el conde don Gomez, con grandes huestes en Campdespina, cerca de Sepúlveda, en la provincia de Castilla muy vecina á la sierra; y partidas y ordenadas todas sus haces, tomó el conde don Pedro Gonzalez la avanguarda, é hicieron otras dos batallas, y en la retaguarda estuvo el conde don Gomez, como señor y general de toda la hueste. Comenzándose á herir de ambas partes la batalla, desamparó luego el conde don Pedro Gonzalez el estandarte real, y salió huyendo del campo, y el conde don Gomez con los castellanos de su batalla estuvo en ella muy firme, pero fueron á la postre desbaratados y vencidos y quedó el conde don Gomez vencido y muerto en el campo. En esta batalla se escribe, que fué muy señalado el esfuerzo y ánimo grande de un caballero castellano de los de Olea, que traia el pendon del conde don Gomez, porque habiéndole muerto el caballo, estando en tierra caido, y teniendo cortadas las manos, se levantó con el pendon asido con los brazos, dando voces y repitiendo el apellido de Olea. Por algunos anales de las cosas de Castilla parece que se halló con el rey de Aragon, en esta batalla el conde don Enrique de Portugal, siendo cierto, como dicho es, que al principio de la guerra se favorecieron de los gallegos contra el emperador don Alonso.

Cap. XXXVIII.—*De la entrada que el emperador don Alonso hizo en el reino de Leon, y de la victoria qne hubo de los gallegos en Viadagos.*

Despues desta victoria pasó el emperador á Duero, y fué por tierra de Campos para la ciudad de Leon combatiendo y ganando diversos castillos, reduciéndolos debajo de su obediencia; y no falta autor que dice, que en aquella ciudad mandó tomar todo el tesoro de las iglesias y las joyas y preseas que todos los reyes pasados habian dejado; y pasando mas adelante por aquel reino, salieron contra él, el obispo don Diego Gelmirez, y el conde don Pedro de Trava, que venia á Leon, y los gallegos y leoneses que se juntaron con el infante don Alonso, y hubo entre ellos una muy cruel batalla en Viadagos, entre Astorga y Leon, á donde fueron todos vencidos con grande pérdida y daño, y fué muerto el conde don Fernando y otros muy muchos caballeros, y quedó allí preso el conde don Pedro de Trava, y el obispo sacó de la batalla al infante y llevólo á su madre al castillo de Orcilion que era inexpugnable. Dejando la reina al infante en aquel castillo con muy buena guarda, pasó á Galicia, y fué socorrida del tesoro de la iglesia de Santiago, para proveer las necesidades de la guerra. Cobráronse entónces algunos castillos, que se tenian por los nuestros en aquel reino, y juntó la reina un muy buen ejército; y en el año de mil ciento y once, vino con él á la ciudad de Astorga, y fuéron á juntarse allí los castellanos y asturianos, y de toda la provincia de Campos, que seguian su parte. Tambien el emperador de la suya se fué apoderando del reino de Toledo, y entró en aquella ciudad y fué recibido en ella como su rey y señor; y así en las memorias antiguas de aquel reino, que desto hacen mencion, se escribe, que entró en aquella ciudad á diez y ocho de abril deste año y que reinó. Que parece querer decir que tomó la posesion de todo aquel reino. Juntó la gente de los pueblos de Nájara, Burgos, Palencia y Carrion y á los zamoranos y leoneses y de Sahagun, que le servian en esta guerra, y fué á poner su real sobre Astorga. Pasando entónces trescientos de caballo con sus lorigas, de Aragon, cuyo capitan era un caballero que se llamaba Martin Muñoz, segun lo escribe Muño Alfonso, fueron acometidos en ciertos pasos por el ejército de los enemigos, ántes que se pudiesen juntar con el real, y fueron rotos y vencidos, y el capitan con otros muchos caballeros quedaron en prision. Con este suceso, afirma este autor que en el año siguiente se levantó el real, y el emperador se fué á Carrion á donde estuvo cercado muchos dias, porque la reina habia juntado un muy poderoso ejército contra él. En este medio vino á España un legado que se llamaba el abad Clusense, y con autoridad del sumo pontífice requirió al rey que no hiciese guerra contra aquel reino; y el rey y la reina hicieron cierta concordia, y salió el rey de Carrion. Volviendo despues para el reino de Castilla; hicieron sus gentes mucho daño en todos los lugares y castillos del conde don Pedro Gonzalez de Lara y de sus aliados, el cual se le encerró en Monzon junto á Palencia, con la reina doña Urraca; y despues de todas estas victorias vínose para Aragon con doblada gloria y triunfo, segun el arzobispo don Rodrigo escribe en su historia. Mas no cesó por esto la guerra y fuese continuando por todo el señorío de Castilla, y como el castillo de Burgos estuviese por el rey de Aragon, que era la mas importante fuerza de todo aquel reino, y la ciudad se tuviese por la reina y fuesen los del castillo muy combatidos, deliberó el emperador de ir en su socorro y proveerlos de alguna gente y de armas y sueldo, teniendo entendido que las huestes que se habian juntado de Galicia pasaban á poner cerco sobre el castillo, y que estaba á mucho peligro de perderse, porque un cerro que estaba junto en que moraban algunos judíos, se tenia en defensa por los de la ciudad, y desde allí se hacia mucho daño á todos los nuestros. Por esto estando la reina en Carrion, dió mucha priesa para que los gallegos pasasen adelante, y á gran furia llegaron á ponerse al derredor del castillo y asentaron sobre él su campo. Como era aquella tan principal fuerza, y de tanta importancia, entendiendo el emperador que si se apoderasen della sus enemigos, seria echado muy fácilmente de toda Castilla, juntó toda la mas gente que pudo para socorrerla; y los gallegos como se vie-

ron mas poderosos salieron á defenderle la entrada, y tomaron los pasos de los montes, y llegaron hasta Atapuerca; y segun escribe Muño Alfonso, el emperador se volvió de Villafranca sin pasar mas adelante. Entónces segun este autor afirma, los del castillo trataron de rendirse si dentro de quince dias no fuesen socorridos, y al plazo se entregó el castillo á la reina, y esto parece haber sido en el año de mil ciento y doce. Sucedió despues que atreviéndose el conde don Pero Gonzalez de Lara, en el lugar y privanza que con la reina tenia, de la cual segun afirma Muño Alfonso, hubo algunos hijos y hijas; y como nunca perdonó á su mismo honor ni hizo diferencia de los maridos á los adúlteros, pensó de casar con ella, y poníase muy adelante en los negocios de todo el reino, presumiendo de mandar y vedar como absoluto señor. Pero ella no se sabia sujetar, ni á su aficion ni á la agena. Entónces los condes y ricos hombres de Castilla, tomando ocasion del mal regimiento y trato que la reina ponia en las cosas de su casa y estado, juntáronse contra el conde don Pero Gonzalez, no consintiendo en el casamiento; y principalmente se señalaron en esto, don Gomez de Manzanedo, que era muy poderoso y tenia muchos castillos, y le seguia muy gran caballería, y Gutier Fernandez de Castro, y estos se determinaron de alzar por rey al infante con los de su parcialidad, estando ya el emperador ocupado en guerra contra los moros y prosiguiendo esta querella Gutier Fernandez contra el conde don Pedro, le prendió y le tuvo en el castillo de Mansilla, que es en el reino de Leon. Estaban todas las cosas de aquel reino en muy gran turbacion, porque no era la contienda con solo el emperador por lo del gobierno, pero entre los mismos castellanos y gallegos, siguiendo unos la voz de la reina que no queria dar lugar que el reino se gobernase en nombre de su hijo, siendo ella señora natural, y otros del infante, para que se rigiese por personas puestas por los ricos hombres y por todo el reino, mejorando cada una de las partes su pretension con tanto furor y estruendo de armas, cuanto se pudieran prevenir si las hubieran de emplear contra los infieles. Este desatino llegó á términos, que la reina fué cercada en las torres de Leon, y escapándose de aquel peligro, queriendo proceder contra don Gomez de Manzanedo que estaba muy poderoso, y sustentaba con mucha caballería la parte de su hijo, pensando haberle á sus manos y tenerle cercado, fué cercada de los contrarios; y la infanta doña Teresa su hermana, que era señora de todo lo que entónces llamaban Portugal, y don Pedro de Trava, acudieron con muy grande hueste y cercaron á la reina en el castillo llamado de Sobetoso; pero juntándose toda la gente que le seguia, se escapó otra vez de aquel peligro y se fué á Santiago. Entónces todos los mas ricos hombres y toda la mayor parte de aquel reino, alzaron por su rey y señor, á su hijo, y fué echado de la tierra el conde don Pedro Gonzalez, y fuése para el conde de Barcelona.

Cap. XXXIX.—*Que el conde don Ramon Berenguer sucedió en el condado de la Proenza, y de la empresa que tomó contra la isla de Mallorca, de la rebelion de los de Carcasona, y como se dió aquella ciudad en feudo al vizconde.*

Era en este tiempo conde de la Proenza y de Aimillan Giberto, y murió en el año de mil ciento y doce, por cuya muerte sucedió en todos aquellos estados, el conde de Barcelona don Ramon Berenguer, que estaba casado con doña Dulce su hija, por no dejar hijo legítimo, puesto que Pedro Tomich, autor catalan refiere, que el condado de la Proenza fué dado al conde don Ramon Berenguer por el emperador de Alemania, porque combatió en campo por salvar el honor de la emperatriz, que era acusada alevosamente de adulterio, y que de Giberto solamente heredó el condado de Aimillan, que era patrimonio suyo, pero yo cometo tengo por dudoso é incierto lo que escriben desta batalla, emprendida por el conde de Barcelona, porque della ningun autor extranjero hace mencion, y ningun antiguo ni de los nuestros; en lo demás creo que intervino donacion y confirmacion imperial, por ser el condado de Proenza feudo del imperio, como adelante en esta obra se hace mencion.

En el año de mil ciento y trece, parece por antiguos anales, que fué muerto Guitardo, conde de Rosellon, que fué sobrino de Guillen Ramon, conde de Cerdania, hijo de su hermano, y era señor de Valespir, y del castillo de Colibre.

Emprendió en este tiempo el conde de Barcelona, la conquista de la isla de Mallorca, que estaba en poder de los moros, y trató con todos los pisanos, cuyos hechos en las cosas de la mar eran en aquellos tiempos muy famosos, que le ayudasen con sus galeras en aquella jornada, lo que se concerto por medió y autoridad de Pascual, segundo sumo pontífice, despues de haberse asentado las cosas de Italia y reducido en toda paz y sosiego, habiendo salido de Roma el emperador Enrico quinto, que fué coronado de la corona imperial, en el mismo año de mil ciento y trece, y parece por los anales antiguos que en este año vinieron con su armada á Barcelona, y fué tanto el sentimiento y furor de los moros en ver que el conde tomaba aquella empresa, que sus comarcanos y tributarios le rompieron la guerra, é hicieron muy gran destrozo y tala en aquellas comarcas. Esto fué causa qne se diferió la empresa hasta el año siguiente, que pasó el conde con su armada, y la de los pisanos á Mallorca, y entró en la isla haciendo la guerra, y se defendieron en ella los moros con gran obstinacion, y fué muerto don Ramon obispo de Barcelona.

Continuándose la guerra, pasó el conde con una buena armada que mandó juntar á Génova y á Pisa, para traer las armadas de aquellas señorías que eran muy poderosas por la mar en aquellos tiempos, y con ellas prosegir su conquista, juntándose la armada pisana con las galeras genovesas y con la armada de Cataluña, pasó el conde con poder é hizo guerra á todos los moros de aquellas islas, de donde hacian daño, no solo en las costas marítimas de Cataluña y Rosellon, pero en todas las otras de la Proenza é Italia. Púsose el cerco contra la ciudad principal de la isla de Mallorca, que tiene el mismo nombre, y rindiéronla los moros al conde en el año de mil ciento y quince, y murieron algunas porsonas muy principales en aquella jornada; y fueron segun afirman muy señalados en aquella guerra dos barones muy principales de Cataluña, don Guillen Ramon Dapiser, de quien descendieron los de la casa y baronía de Moncada, y don Guerau Alaman.

Vuelto el conde con su ejército por esta causa á la Proenza, puso cerco al castillo de Fosis, porque no reconocia el señor dél el directo dominio que tenia el conde, y en aquella guerra fué muy servido de la gente que habia enviado la ciudad de Barcelona por mar

y por tierra. Fué así que el vizconde Bernardo Athon, que se vió echado por los de Carcasona de aquel estado, del cual estaba ya muy apoderado, viendo que no seria parte para resistir al conde de Barcelona, ni sojuzgar aquella ciudad y su condado, se confederó con Guillen conde de Putiers, que tenia usurpado el condado de Tolosa; y porque con su favor pudiese cobrar la ciudad de Carcasona, hízole pleito homenaje que lo tenia por él, con todo el condado en feudo, y movió gran guerra á todos los de Carcasona. Mas como el conde de Barcelona estaba ocupado en la guerra de los moros, y tenia aquella por su principal empresa, no pudiendo defender á los de Carcasona de la continua guerra que el conde de Putiers y el vizconde le hacian, los de aquella ciudad se concertaron con el vizconde, y se la entregaron, jurando primero el vizconde, que no les haria daño ninguno en sus personas y bienes, por la ocasion de la guerra pasada. Pero siendo apoderado de la ciudad Roger, que era hijo mayor del vizconde, contra el juramento de su padre, entró dentro y tomó presos á todos los mas principales, y á muchos dellos mandó sacar los ojos y cortar las narices, con gran crueldad, ejecutando en ellos castigo mas terrible que la misma muerte, y los desterró de aquella tierra muy ignominiosamente. Muchos dellos se vinieron á Cataluña, y el conde les hizo muy grandes mercedes en sus tierras, y no pudiendo sufrir tan grande afrenta é injuria, mandó el conde ayuntar un muy buen ejército, y fué contra el vizconde para echarle del estado, y castigar su rebelion, el cual tambien ayuntó mucha gente, y se puso muy en orden para resistirle y defenderse en la posesion de aquel señorío por las armas. Entónces visto que desta guerra recibia muy gran daño la cristiandad, y que el conde de Barcelona se divertia de la conquista que se habia tomado contra los infieles, muchos señores y personas muy religiosas se interpusieron, porque no se diese batalla, y se concertase aquella diferencia. Concordáronlos en que el vizconde hiciese pleito homenaje al conde de Barcelona, de tener por él en feudo la ciudad de Carcasona y todo su condado, y le siguiese y valiese con todos sus caballeros en las guerras que tuviese, y de la misma manera todos sus sucesores. Sucedió en este tiempo en la iglesia de Tarragona al arzobispo don Berenguer, Oldegario obispo de Barcelona, varon muy excelente, é insigne en santidad de vida, y gran religion.

Cap. XL. — *De las guerras que el emperador don Alonso hizo á los moros.*

Ántes desto, estando el emperador don Alonso embarazado en las guerras de Castilla, ponia gran fuerza en hacerla por sus fronteras á los infieles. Lo primero que se acometió, fué poner cerco sobre la villa de Ejea, lugar principal á la frontera de Navarra, dentro de los límites de la region antigua de los vascones, y ganóla á los moros, y otorgó grandes franquezas á los pobladores; y porque se hallaron muchos caballeros de Gascuña y Francia, que le vinieron á servir en la guerra, y se hubieron muy bien en ella, fueles concedido por la concesion apostólica, otorgada al rey don Pedro su hermano, que las iglesias que allí se edificasen, fuesen anexas al monasterio de la Selva de Gascuña. Esto fué segun parece por la historia antigua de Aragon, en el año de mil ciento y diez; y allí se afirma, que en aquel lugar tomó el título de emperador. De allí fué discurriendo mas adelante, y tomó el lugar de Tahuste, junto á las riberas del Ebro, el cual se ganó por la valentía y grande esfuerzo de don Bachalla, y poco despues comenzó á poner gente plática en la guerra, y muy ejercitada en ella, que llamaban almogáraves, en el Castellar, para que estuviesen en frontera contra los moros de Zaragoza. Apoderándose de la sierra, y convocando los ricos hombres y caballeros de sus reinos, propuso de poner cerco sobre Zaragoza, y proseguirle hasta sacar aquella ciudad del yugo y servidumbre de los infieles; y segun en algunas memorias antiguas parece, en el año de mil ciento y diez, fué por él vencido en batalla, y muerto Abucalen, rey de Zaragoza junto á Valtierra, y ganó entonces á Morella, y de la toma deste lugar que está en el reino de Valencia, en los confines de Aragon, se hace mencion en los anales antiguos de Castilla, en que se dice haberse tomado por cristianos en el año de mil ciento catorce, en el castillo de Castellar, y de allí se emprendió la guerra, con determinacion de levantar el cerco hasta que la ciudad se rindiese, y divulgándose esta empresa, viniéronle á servir en aquella guerra muchas gentes extranjeras y señores y barones muy principales, y entre ellos fueron muy señalados Gaston señor de Bearne, Rotron conde de Alperche, el conde Centullo de Bigorra, y el conde de Comenje, el vizconde de Gabartet, el obispo de Lescares, Auger de Miramon, Arnaldo vizconde de Cabadan, que casó con doña Oria condesa de Pallás, y hubieron un hijo, que fué el conde don Ramon Roger, y otros muchos caballeros de Bearne y Gascuña. Los ricos hombres de Aragon y Navarra, que se hallaron con él en aquella guerra, fueron estos, Diego Lopez Ladron, Jimenez Fortuñon Delet, Jimeno Fortuñon de Puicastillo, Pedro Momez Almoravit, Lope Jimenez de Torrellas, Lope Sanz de Ogavre Cajal, Lope Lopez de Calahorra, Lope Garces de Estella, Sancho Aznar, Sancho Iñiguez, Galindo, Lope Garces, Pelegrin, Pedro Jimenez justicia de Aragon, Galin Sanz de Belchit, Castant Ferriz de Santa Olalla, Juan Galindez de Antillon, Lope Fortun de Albero, Berenguer Gombal, Pedro Mir de Entenza, y Ramon Perez de Eril. Este Pedro Mir creo ser el mismo, de quien año de mil ciento y nueve, se halla intitularse conde de Pallás, que era hermano de Arnaldo de Mir, y fueron hijos del conde don Ramon de Pallás, y de la condesa Valentia.

Cap. XLI.—*Que el conde de Alperche ganó de los moros á Tudela.*

Teniendo cercada la ciudad de Zaragoza los moros, que estaban en Tudela, que está á diez y seis leguas á la ribera de Ebro arriba, hacian grande daño á los nuestros, y salteaban á los que traian vituallas al real, y desde allí hacian muchas correrías y cabalgadas. Mandó el rey que fuése contra Tudela el conde de Alperche con seiscientos de caballo, y salió tan escondidamente, que sin ser sentido puso en celada los suyos y mandó que algunos ginetes y peones robasen el ganado y diesen en la gente que habia en el campo, por lo cual los moros de la villa, sin ningun recelo de la celada salieron á ellos, sin que quedase en la villa quien la pudiese defender, y así fué entrada, y se apoderó el conde della, y del castillo y fuerzas que en ella habia, y desde entónces se hizo grande daño en los moros, por toda la comarca, y fué gran parte para que los cristianos no desamparasen la empresa que habian

comenzado en la conquista de Zaragoza. Fué ganada Tudela de los moros, segun en algunas memorias antiguas se halla, en fin del mes de agosto, deste año de mil ciento y catorce; y fué dada en feudo de honor, como era costumbre, al conde de Alperche, y se concedieron y señalaron grandes términos y libertades á los moradores della, y les fué otorgado, que fuesen juzgados por los fueros antiguos de Sobrarbe.

Cap. XLII.—*Que el conde don Beltran de Tolosa, se hizo vasallo del rey de Aragon, y el conde de Barcelona sucedió en el condado de Cerdania.*

Cuando el emperador don Alonso hacia mas recia guerra á los moros, y mas se iba extendiendo su señorío, y estaba mas ocupado en aquella conquista, prosiguiéndola por todas partes contra los reyes de Zaragoza, Fraga y Lérida, y contra los otros sus comarcanos, el conde don Beltran de Tolosa, que fué un príncipe muy señalado en la guerra de ultramar, y deudo suyo, á quien pertenecia el condado de Tolosa, vino á su corte, y se hizo su vasallo, el cual fué hijo del conde don Ramon, que habia ganado gran prez y nombre en la conquista de la Tierra Santa. Fueron los condes de Tolosa, muy grandes y principales señores en el reino de Francia, y descendian, segun he leido en una genealogía muy antigua, destos señores de Torson, que fué el primer conde de Tolosa, en tiempo del emperador Carlo Magno, el cual despues de haberse sojuzgado la Aquitania por el rey Pipino su padre, que venció al duque Gaifredo, ordenó, segun el autor de aquella genealogía afirma, nueve condes en aquella provincia, del linaje de los francos. Estos fueron Himberto conde de Beses, Abon conde de Putiers, Rogerio conde de Limosins, Guido conde de Perigort, Iterio conde de Alvernia, Bulo conde de Valois, Anon conde de Albi, Seguino conde de Burdeus, y Torson conde de Tolosa; y á estos puso el emperador Carlo Magno debajo del reino y dominio de Ludovico su hijo. A este Torson sucedieron Isuaredo, Beltran, Guillelmo, Ramon de San Gil, Guillem Tallafierro, Ponce Aimerico, y don Ramon el segundo, padre deste don Beltran; cuya memoria fué muy celebrada, é ilustre en la empresa de la Tierra Santa, que se halló en el combate de las ciudades de Antioquía, y Jerusalen, y puso cerco contra la ciudad de Tripol de Siria, en el cual murió año de mil ciento y uno. Éste es el conde don Ramon, que casó con doña Elvira, hija del rey don Alonso el sexto de Castilla y Leon, que ganó la ciudad de Toledo. y hubo á este Beltran, que continuó en asistir á la empresa de aquella tan gloriosa expedicion de la Tierra Santa; y fué con setenta galeras de genoveses á Siria, y con ayuda del rey de Jerusalen ganó á Tripol, y sucedió á su padre en el estado que conquistaron en Asia, y fué señor de aquella ciudad de Tripol. Tuvo otro hijo el conde don Ramon, que nació allá, que llamaron don Alonso Jordan, porque se bautizó en el Jordan, segun el arzobispo don Rodrigo escribe, el cual despues sucedió en el condado de Tolosa y de San Gil. Vino el conde don Beltran á Barbastro, por el mes de mayo del año mil ciento y diez y seis, y el emperador don Alonso le hizo grande recogimiento y fiesta, como se debia á un tan principal señor y señalado caballero, y por el deudo y amistad, que los reyes de Aragon en lo pasado tuvieron con los condes de Tolosa, desde el tiempo del rey don Ramiro el primero, cuya hija doña Sancha, y de la reina Ermesenda habia casado con el conde de Tolosa. Por este deudo, y porque estando en la guerra de ultramar, padre é hijo, se habia alzado con el estado Guillen conde de Putiers, que descendia de la parte de la madre de los condes de Tolosa, el conde Beltran se hizo vasallo del rey, y puso debajo de su señorío, no solamente el condado de Tolosa, pero el condado de Rodes y la ciudad de Narbona con todo el Narbonés, y el condado de Beses, y Agades, Caorz, Albi y Carcasona, y el honor que tenia el conde de Fox, que pertenecia á los condes de Tolosa, para que fuese del directo dominio de los reyes de Aragon, y el emperador dejó todos estos estados al conde don Beltran, para que los tuviese de él, con reconocimiento de vasallo feudatario, y los que en ellos sucediesen. No se halla en las memorias de las cosas de Francia, que el conde don Beltran quedase en estos estados, ántes se escribe, que el conde de Putiers tuvo usurpado el condado de Tolosa mucho tiempo, hasta que despues el conde don Alonso hermano de don Beltran, fué sacado por los de Tolosa, de un castillo á donde le tenian preso y le tomaron por su señor natural, echando de la tierra á Guillem de San Maurelo, que tenia el cargo del gobierno de aquel estado, por el conde de Putiers, y se habia apoderado del castillo, llamado Narbonés, y quedó desde entónces el conde don Alonso pacífico señor en aquel estado, y fué padre del conde don Ramon el tercero, y abuelo del conde don Ramon el cuarto, bisabuelo del conde don Ramon el postrero desta línea, conde de Tolosa, el cual dejó una hija sola, llamada Juana, que casó con don Alonso conde de Putiers, hermano del rey Luis de Francia, y no quedando dellos hijo ninguno, el rey de Francia se apoderó de aquel estado, y le incorporó á su corona.

En el año de mil ciento y diez y siete, murió Bernardo Guillen conde de Cerdania, sin hijos, que era hermano de Guillen Jordan, y dejó el condado de Cerdania al conde de Barcelona; y parece en memorias muy antiguas de las cosas de Castilla, que el rey don Alonso, hijo del conde don Ramon, entró en la ciudad de Toledo á diez y seis dias del mes de noviembre deste año, y comenzó allí á reinar, que debió ser por reducirse aquella ciudad á su obediencia y salir del reconocimiento que hacia al emperador don Alonso.

Cap. XLIII.—*Que el emperador don Alonso ganó de los moros la ciudad y reino de Zaragoza.*

Todas las fuerzas y poder del emperador don Alonso, se convirtieron por este tiempo en proseguir la guerra contra los moros, que estaban apoderados de la ciudad de Zaragoza, que era la cabeza y principal asiento que tenian en el medio de España; de cuya conquista pendia todo lo restante, hasta llegar á las costas de nuestro mar. Fuese continuando la guerra, de manera que los moros se iban estrechando y reduciendo á la defensa de los muros de aquella ciudad, cuya poblacion era muy grande, y taláronse sus vegas y los campos, y prosiguióse la guerra sin cesar, empleando el emperador en ella, no solamente toda su caballería y gente, pero tambien mucha nobleza del reino de Francia. Sucedió así, segun por muy ciertas memorias parece, que estando aun en Castilla, mandó venir de Francia para esta empresa, como está dicho, muchas compañías de gente de guerra, de las partes de Bearne y Gascuña; cuyos generales eran los que estaban nombrados, y otros principales señores, que le habian seguido, y servido en las guerras pasadas, que hizo contra los infieles; y segun la costumbre de aque-

llos tiempos, á ellos, y á la gente de guerra que traian, llamaron los francos. Este ejército estuvo junto, y muy en órden, mediado el mes de mayo del año de nuestra redencion, de mil ciento y diez y ocho, en la laguna, que llamaban de Ayerve, y de allí partieron para el lugar de Almudevar, que tenian los moros muy defendido y fuerte, y en su asiento parece haber sido en los tiempos antiguos poblacion romana, y ser el que se llamó Burtina en los pueblos ilergetes, y descubre bien señales de su antigüedad. El mismo dia que llegaron, poniéndose la gente que dentro habia en defensa, le combatieron y entraron por fuerza, y fueron los moros llevados á cuchillo, por mayor espanto de los que no se querian dar, y confiaban en la fuerza de los castillos y lugares fuertes. Con esta nueva, los moros que estaban en aquellas comarcas y se habian defendido en las guerras pasadas, en algunos castillos y lugares que se tenian en defensa, los desampararon, y entónces se ganaron Sarinan, Salcey, Robles, y otras dos poblaciones romanas, sobre las riberas del rio Gallego, que eran Zuera, y la que en los tiempos antiguos llamaron el Foro de los Galos, y despues se dijo Gurrea. Siendo ganada Almudevar, pasaron los francos sin parar las riberas de Gallego y Ebro, y pusieron cerco por todas partes sobre Zaragoza, y dentro de ocho dias que llegaron, ganaron el burgo, que está de la otra parte del rio, que llamaban Atabahas, y despues se llamó Altabas, y las aldeas que estaban en el contorno, y se apoderaron de toda la poblacion que habia fuera de los muros de piedra. Con este suceso enviaron á dar aviso al emperador, que estaba en Castilla, del estrecho en que tenian la ciudad, para que viniese en su socorro, y gozase de la gloria del vencimiento, como lo requeria una tal empresa; y esto fué con tanta furia, que llegó al cerco en el mismo mes de mayo. Mandó juntar todos sus ricos hombres, y toda la gente de guerra, y dióse gran furia á todo lo que era necesario para el combate, porque la gente que estaba en la defensa de la ciudad era mucha, y muy ejercitada en la guerra, y los muros y reparos y las torres eran de gran defensa. Y los ricos hombres, que se hallaron en el hecho mas señalado que se pudo ofrecer dentro de su reino, eran estos, Diego Lopez Ladron, Jimeno Fortuñones Delchet, Jimeno Fortuño de Puicastillo, Pedro Momez Almoravit, Lope Jimenez de Torrellas, Lope Sanchez de Ogavre Cajal, Lope Lopez de Calahorra, Lope Garces de Estella, Aznar Aznarez, Iñigo Galindez, Lope Garces Pelegrin, Pedro Jimenez justicia, Galindo Sanchez de Belchit, Sancho Fortuñon, Castan Fortuño, Lopez de Ayerve, Sancho Ibañez de Huesca, Ato Garces de Pritaselz, Ferriz de Santa Olalla, Juan Galindez de Andregon, Lope Fortun de Albero, el conde Bernardo Ramon, Berenguer Gombal, Pero Jazbert, Pedro Miron de Entenza, Ramon Perez de Eril, y Ramon Amat. Defendiéronse los moros con gran esfuerzo, y pasado el mes de junio los francos se volvieron en desgracia del emperador, desconfiados que la ciudad se pudiese tomar, y tambien, segun escriben, porque no cumplia con ellos á su voluntad, y solamente quedaron los condes y vizcondes y los otros capitanes con los suyos. Perseverando el emperador en el cerco y combate de la ciudad, y estrechándola mas cada dia, los moros se vieron perdidos, porque no tenian tal gente con que poder salir en campo, y la que habia perecia de hambre, y el pueblo por esta causa estaba muy alterado, y no teniendo otro recurso ni remedio, sola su esperanza les quedaba en el socorro de los reyes moros sus vecinos, y en el que era muy ordinario de Berbería, y aunque éste estaba tan léjos, teníanle por mas cierto, porque habia mucho tiempo, que lo procuraban, y no habia otro ninguno que fuese bastante, para que ellos saliesen de tanto peligro. Habíanse ya sugetado los moros deste reino á la obediencia de los almoravides, que se hicieron señores de toda la morisma de España, y la poseyeron debajo de monarquía, hasta que ellos fueron sojuzgados por los almohades. Segun parece en la historia de los árabes, el primero que se usurpó título de rey de Zaragoza, despues de la entrada de los moros, fué Mudir, hijo de Hiahya, y á éste sucedió Irán Almudafar, en cuyo tiempo, en este reino, alcanzaron por rey á Zulema, hijo de Hamat Abenhuc, y este Zulema habia sido alcalde del rey Mudir. A Zulema sucedió su hijo Hamat, y á éste Jucef su hijo; y Jucef tuvo un hijo que le llamaron Hamat Almuzacim, y á éste sucedió Abdemelic su hijo. Dejó Abdemelic por sucesor en el reino, á su hijo Hamat. Almuzacait fué el que perdió esta ciudad y reino, y el señorío de las tierras y comarcas que estaban debajo de su tributo y mando, y de todo ello se apoderaron los almoravides; y así conforme á esta sucesion, no tenian los de la ciudad de Zaragoza rey, y estaban sujetos al imperio del miramamolin de España, que era el señor y rey universal, á quien los almoravides reconocian, puesto que algunos que tenian el señorío desta ciudad en gobierno, se llamasen reyes, como se ha referido de Abuacalen, que se halla por memorias antiguas con título de rey, y haber sido muerto en batalla por el emperador, tan pocos años ántes, junto á Valtierra. Como quiera que sea, hallamos en muy cierta relacion deste tiempo, que vino á este socorro, hora fuese de España, ó de fuera, un rey moro llamado Temin, y éste juntó tan poderoso ejército, que venia con ánimo de dar la batalla, y asentó su real en la ribera de la Guerba, á tres leguas de la ciudad, en un puesto muy aventajado, junto al lugar que llamaban desde los tiempos antiguos María, que tenia un castillo fortísimo, y estaba en poder de los moros. Mas reconociendo que el ejército de los cristianos era grande, y el suyo no era igual para resistirle, pasados algunos dias levantó de noche su real, y volvióse por el camino por donde habia venido. En esto pasó todo el estío, y siendo ya muy adelante el invierno, por el mes de diciembre tornó á enviar un sobrino suyo, con grande muchedumbre de gente, para que se entrasen en Zaragoza, y la basteciesen, y el emperador salió á él, y dióle batalla, en la cual los moros fueron rotos y vencidos, y pasaron á cuchillo la mayor parte dellos, y muchos quedaron presos. Esta batalla, segun parece por las historias antiguas de Aragon, se dió junto á Cutanda, cerca de Daroca, y fué muy nombrada, porque se hizo en ella gran matanza en los moros, y el autor mas antiguo que yo he leido, que fué mucho ántes del que compuso la historia general deste reino, escribe, que fué muerto el hijo del miramamolin, y que se halló en ella el conde de Putiers, que vino á servir al emperador con seiscientos de caballo. Los moros con esta victoria tan grande, que hubieron los nuestros, desesperados de todo socorro y remedio, entregaron la ciudad al emperador á diez y ocho dias del mes de diciembre del mismo año en la cuarta feria, en la era de mil ciento y cincuenta y seis, segun la costumbre que se tenia de contar los tiempos, y rindiéronse con ciertas condi-

ciones y pactos, y el rey se aposentó en el palacio real, que llamaban el Azuda, junto á la puerta de Toledo. Con el suceso de esta victoria, quedó consumada la gloria y triunfo de este príncipe, por haber conquistado á su señorío, una ciudad tan famosa y rica y tan principal entre todas las otras de España y tan señalada por el nombre de su fundador César Augusto. La cual se pobló, segun muy ciertas congeturas, estando en España, en su noveno y deceno consulado y de una pequeña poblacion, que ántes se llamaba Salduba, fué en tan breves dias tan acrecentada y ennoblecida, que segun afirma Pomponio Mela, ya en su tiempo era la mas principal ciudad de lo mediterráneo, de la provincia Tarraconense. Fué Colonia del pueblo romano, que llamaban Immune, por ser libre y exenta y que no pagaba ningun tributo para el sueldo de la gente de guerra y tomó el nombre de su fundador, César Augusto, diferente de las otras á quien se dió nombre, ó Cesareas, ó Augustas. Púsose entónces en ella, ó no mucho despues, convento del pueblo romano, á donde concurrian como á cortes y audiencia real, y eran juzgados todos los vascones, en que se comprehendia casi todo lo que hoy se conoce por reino de Navarra y la ciudad de Pamplona, cabeza de aquel reino, y gran parte de los ilergetes y edetanos, en cuya region fué esta ciudad la mas principal. Duró su dominio y preheminencia, en tan gran parte de la provincia romana, que llamaron Citerior, en lo mediterráneo della, todo el tiempo que el imperio romano se mantuvo en su magestad y grandeza; y despues, con todas las persecuciones que España padeció en la entrada de los germanos, vándalos, suevos y alanos y postreramente de los godos, que los sojuzgaron hasta el fin de su reino, fué reservada como una de las mas principales ciudades que en ella habia; y así san Isidro, en la mencion que hace de algunas ciudades mas señaladas en Europa, afirma, que era la mas ilustre y excelente de todas las de España, por la amenidad del sitio, y por la fertilidad y abundancia de la region. En la furia de la persecucion que padeció la cristiandad en tiempo del emperador Diocleciano, que fué la mas cruel y sangrienta de todas las pasadas y que mas tiempo duró, pues por diez años continuos, por todo el oriente y occidente, no se entendia sino en destruir y quemar las iglesias y en derramar la sangre de los fieles, entónces esta ciudad se señaló sobre todas y fué teñida de la sangre de innumerables santos mártires, que fueron llevados á cuchillo por la fé de nuestro Señor Jesucristo: y de tal manera se fundó en ella nuestra santa fé católica, que con estar sujeta á príncipes no católicos, muerto Amalarico, rey de los godos, nieto de Teodorico rey de Italia, siendo cercada por Childeberto y Clotario, reyes de los francos, que entraron con muy poderoso ejército, con voz de hacer guerra á los godos, por estar inficionados en la herejía arriana, teniendo en muy grande estrecho la ciudad, los que estaban dentro, confiando en el favor divino, hacian sus procesiones devotísimamente, vestidos de cilicios y pasando por el muro con la túnica de san Vicente, los reyes movidos, segun escribe Regino, por inspiracion divina, levantaron el cerco y se contentaron con una estola de aquel glorioso santo, que les dió el obispo, y la llevaron á la ciudad de París á donde se edificó entónces la basílica de San Vicente. En la entrada de los moros se fundó en esta ciudad una de las principales fuerzas de su reino; y así, siendo ganada por el emperador don Alonso, él y sus sucesores se intitularon reyes de Zaragoza de allí adelante, y fué cabeza de los reinos de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza, y de todo lo que despues se fué conquistando y adquiriendo á su corona. De manera, que de su nacimiento y hado, fué siempre cabeza y madre de diversas regiones y pueblos, y despues lo fué de grandes reinos. En hecho tan principal y notable y tan digno de memoria, es grande la diversidad que hay cerca del tiempo, no solo entre autores, pero lo que mas es de maravillar en instrumentos públicos, porque en un privilegio otorgado por el emperador á la ciudad, sobre la poblacion, se dice, que fué ganada en el año de mil ciento y quince, y en otros, que se concedieron por el mismo tiempo á la iglesia catedral, se escribe haber sido rendida en el año de diez y siete, y en otras memorias antiguas se dice, que se ganó á doce de diciembre, de mil ciento y diez y ocho, en lo cual, sino intervino alguna otra causa ó consideracion, que no sabemos, es notable discrepancia y confusion, y lo mas cierto y verdadero, es lo que está referido. Fué consagrada la mezquita mayor y dedicada iglesia á nuestro Redentor, so título de San Salvador, el mismo año que se ganó; puesto que don Martin García obispo de Barcelona, en sus anales, escribe, que fué consagrada el dia de los Reyes del año siguiente, de manera que se restauró en su primer lugar la sede catedral, que fué muy nombrada en la primitiva Iglesia, y á donde presidieron muy gloriosos santos y fué el primer obispo que en esta iglesia hubo, despues que se ganó de los moros, un muy notable prelado, que llamaron don Pedro de Librana, que era electo en obispo, ántes que la ciudad se ganase, y fué confirmado por el papa Gelasio segundo, estando en Guiana. Este prelado residió algun tiempo, segun se afirma, con sus canónigos, en la iglesia de Santa María la Mayor, que aun estando la ciudad debajo del yugo de los moros, era el templo mas venerado, que en toda España habia, por la gran devocion que en él tenia el pueblo cristiano, por haber sido aquella capilla de Nuestra Señora la Vírgen María del Pilar de Zaragoza, consagrada con grandes milagros, desde los tiempos de la primitiva Iglesia.

En la toma desta ciudad, gratificó el emperador á los ricos hombres y caballeros que le sirvieron en la guerra, y porque entre todos fué muy señalado el esfuerzo y constancia de Gaston vizconde de Bearne, le hizo merced de la parte de la ciudad, que era habitada de cristianos cuando los moros la poseian, que eran ciertos barrios de la parroquia de Santa María la Mayor, y túvola el vizconde con la vizcondesa doña Teresa su mujer, y con Centullo su hijo, en honor, intitulándose señor de la ciudad de Zaragoza, como era costumbre. Dió al conde de Alperche otro barrio y parte de la ciudad, que está entre la iglesia mayor y el bienaventurado San Nicolás, á donde aun dura el nombre del conde de Alperche, y repartió muchas posesiones y rentas de eclesiásticos. Tambien se concedieron á los vecinos y pobladores de la ciudad de Zaragoza, grandes privilegios y exenciones y entre otras muy notables es una, que todos los que morasen en ella, como en el tiempo del imperio romano, fueron exentos y libres de todo tributo, por ser de colonia que llamaban Immune, fuesen infanzones y gozasen de la franqueza y hidalguía de que acostumbran gozar los infanzones, que por el antiguo lenguaje del reino de Aragon, corrompido el nombre de immunes, se llamaban herminios, que eran exentos de todo género de contribucion, y no los podian apremiar á que fuesen

á la guerra, sino fuese en caso que hubiese batalla campal, ó tuviesen los enemigos cercado algun castillo, é iban al sueldo del rey, porque no eran obligados á seguirle, como la ley dice, sino con pan de tres dias. Mas los ricos hombres, por los feudos que tenian del rey, que en Aragon llamaban honores, eran obligados de seguir al rey, si iba en persona á la guerra y residir en ella tres meses en cada un año, desde que salian de sus casas y volvian á ellas, y no eran apremiados á obedecer otro general, sino la persona del rey, y con esta condicion sucedian sus hijos en los honores, y en defecto de hijos, sus parientes mas cercanos; y no se habia de proveer en aquellos feudos ningunos extranjeros.

Cap. XLIV.—*De la guerra que el emperador hizo en la Celtiberia, la cual conquistó á su señorio y del convento de caballeria que ordenó que residiese en Monreal, contra el reino de Valencia.*

Despues que el emperador don Alonso, ganó la ciudad de Zaragoza, de poder de los infieles, fué cada dia mas desistiendo de la empresa de Castilla, y sucedió que Guido arzobispo de la ciudad de Viena, tio del rey de Castilla, fué creado sumo pontífice, despues de la muerte del papa Gelasio segundo. Era, como dicho es, de la casa de los condes de Borgoña, que fué de las mas ilustres que habia en la cristiandad, y era hermano del conde don Ramon y primo del conde don Enrique de Portugal, que fueron yernos del rey don Alonso de Castilla, y llamóse Calixto segundo. Estuvo en España, ántes que el rey de Castilla falleciese, y en su presencia en la ciudad de Leon los gallegos hicieron juramento de tener por señor á don Alonso su sobrino, que no tenia aun tres años cumplidos. Era su vida y costumbres, de singularísimo ejemplo en toda la cristiandad, y de general consentimiento de los cardenales, que concurrieron en Cluniaco á las honras del papa Gelasio, fué allí elegido el primero del mes de febrero del año mil ciento y diez y nueve. En el mismo año, estando en la ciudad de Tolosa, por el mes de julio, mandó convocar concilio general en la ciudad de Reims, que se habia de celebrar en la festividad del evangelista san Lucas siguiente, y fué de las muy señaladas congregaciones que se celebraron en aquellos tiempos; y en el año siguiente erigió la iglesia catedral del bienaventurado Santiago en metrópoli, por particular devocion que tuvo al glorioso apóstol Santiago; y por contemplacion del rey su sobrino, que se lo suplicó, y tambien por haber tenido muy estrecha amistad con don Diego Gelmirez, obispo de aquella iglesia, desde el tiempo que en España estuvo, y de darle por sufragáneas las iglesias de Coimbra, Salamanca y Ávila, que estaban ya mucho ántes en poder de fieles, y eran en lo antiguo de la provincia de Mérida, y las otras iglesias que se fuesen cobrando y erigiendo en la misma provincia. Con este respecto, que se tuvo al sumo pontífice, y con el suceso de haber sujetado á su reino una ciudad tan señalada y de tan gran poblacion, convirtió el emperador en este tiempo todas sus fuerzas contra los moros, que estaban muy enriscados y fuertes, casi en toda la Celtiberia, que es tierra muy áspera y fragosa. Extiéndese esta region por el occidente hácia oriente, mas adelante del nacimiento del rio Jalon, que nace junto á Medina, que los moros llamaron Celim, hasta el lugar de Ricla, que se incluye en la misma Celtiberia, y en los tiempos antiguos se llamaba Nertobriga, y por el septentrion hácia mediodía, desde Moncayo hasta el nacimiento de Tajo que tiene su principal fuente en el reino de Aragon, junto de Albarrazin, que fué region de celtiberios, y encierra en sus límites la ciudad de Cuenca y su tierra, Molina y Sigüenza; y aunque esta nacion se extendia en los tiempos antiguos mas hácia el occidente, y se incluian en ella los pelendones, dentro de cuyos límites tiene el rio Duero sus fuentes, y parte de los arevacos y carpetanos; pero esto que aquí se señala, era en tiempo de los emperadores Vespasianos, y muchos siglos despues, la verdadera Celtiberia, y con ser tierra muy montañosa y áspera, estuvo mucho ántes tan poblada, y era tan abundante y rica, que solo ella puso muy gran fatiga á muy principales procónsules y capitanes del imperio romano; y sacaron alguna vez en campo treinta y cinco mil hombres de guerra. Lo primero que el emperador acometió ganada Tudela, fué Tarazona, que está á las faldas de Moncayo, que segun conjetura de algunos, es el monte que Tito Livio llama Chauno, y era ciudad antiquísima y muy principal en la Celtiberia; aunque Plinio la contribuye con los vascones sus vecinos y comarcanos, por cuyos muros corre un pequeño rio, que tiene su nacimiento en aquel monte muy nombrado en los tiempos antiguos. Porque los españoles, cuando tenian en mas precio el hierro que el oro, no admitian ningun género de armas enhastadas, que no se templasen con las aguas de los rios de Tarazona y Bilbilis, y eran muy nombradas estas ciudades por esto en aquellos tiempos, y por esta causa piensan algunos, que antiguamente se llamó este rio Chalibs, y que corrompiendo aquel nombre se llama Cheiles. Y fuese ganando todo lo que estaba poblado en las riberas de aquel rio de Tarazona, y habíanse ya ganado muchos lugares, que están desta parte de las riberas de Ebro, que eran de los vascones y celtiberos, entre los cuales eran principales Alagon, que llamaron Alavona en los mismos pueblos vascones, y Epila, que se dijo Segontia, como otras ciudades de España, y Ricla, que como dicho es, fué la antigua Nertobriga, Borja, y los lugares de su ribera, Magallon y Mallen. Aquella ciudad se ganó muy en breve, porque todos los pueblos de su comarca estaban ya rendidos, y la tenian los cristianos ceñida por todas partes; mas en nuestras memorias no se declara el año en que se ganó. Restauróse en ella la silla catedral, que en los tiempos de la primitiva Iglesia habia florecido, por la santidad y doctrina de sus prelados; en lo cual se puede considerar, cuán principal fué esta ciudad en aquellos tiempos, porque teniendo muy cerca de sí tres muy famosos pueblos, que fueron Bilbilis, que se llamó de sobrenombre Augusto, y los otros dos eran Augustobriga, y Gracurris, la Bilbilis de la Celtiberia, y la otra los pelendones, cuyas ruinas parecen hoy en el lugar que se dice Muro, en las faldas de Moncayo, que está á dos leguas de Agreda; y la tercera que fué muy famosa en los vascones, y se pobló por Tiberio Graco, en memoria de los trofeos de la Celtiberia, se conservó esta contra las invasiones de las naciones extranjeras, y las otras fueron asoladas y destruidas, y fundó en ella silla episcopal y permaneció hasta estos tiempos, y los otros quedaron en lo antiguo sujetos á su diócesi, como hoy lo están sus territorios, porque apénas parecen sus ruínas, y llamóse el primer obispo que tuvo, despues que se ganó de los moros, don Miguel. Ganada Tarazona, fué el emperador continuando su conquista por



Alhama.

lo mas áspero y fragoso de la Celtiberia, y fuéronse ganando los lugares que estaban en las riberas de Jalon, hasta llegar á poner cerco sobre Calatayud, que está en medio de la Celtiberia. Fué poblado este lugar, segun se escribe en la historia de los árabes en el mismo tiempo que los moros se apoderaron de España, y su poblador fué Ayub, el que volvió la silla real de los árabes á la ciudad de Córdoba, y fundóse sobre las riberas del rio Jalon, en un lugar muy alto y fuerte de la otra parte del rio, que en aquel lugar se junta en el rio Jiloca, cerca de las ruinas de la antigua Bilbilis, que hoy se descubre una legua mas abajo en la misma ribera del rio, sobre un monte muy agro, que está encima de Huermeda, y aquel monte, corrompido el nobre antiguo, se llama Bambola, y por la mayor parte le ciñe el rio; el cual, aunque en tiempo que florecia el imperio romano fué muy famoso, por ser en su ribera la mayor oficina de las armas que se sabe habia en España, y esto llegó á entenderse y usarse en nuestros tiempos, olvidándose aquel ejercicio por la paz universal de que se goza en nuestros dias, solamente le conocen por útil, porque su naturaleza es tal, que las vegas y campos, que dél se riegan, por estériles que sean, con sus aguas son grasísimos y muy fertilísimos. Ganóse esta ciudad por el emperador don Alonso, segun algunos afirman, dia, de san Juan Bautista, del año de mil ciento y veinte: y púsose grandísima diligencia en poblarla de gente de guerra, porque era la mas principal fuerza contra los moros, que estaban poblados en las serranías de Cuenca y Molina, y contra el reino de Valencia, y tambien porque era frontera de los reinos de Toledo y Castilla. Fuéronse ganando todos los lugares de aquella comarca, por las riberas del rio arriba, y entre ellas, fué en lo antiguo nombrada Bubierca, y ganóse tambien otro lugar que en lenguaje morisco se decia Alhama, por los baños que en él hay; y por esta causa los romanos le pusieron nombre de las aguas de los bilbilitanos, porque en la propiedad de su lenguaje, aguas significan lo mismo que baños. De allí se conquistó otro lugar muy principal y fuerte en aquella ribera, que se llama Hariza, que segun se colige de la relacion de los caminos que traian en lo antiguo los gobernadores de las provincias romanas, parece mas verisimil, ser el que antiguamente se llamó Arzobriga, que el lugar de Arcos, aunque se conforma ménos con su nombre. Por aquella parte se prosiguió la conquista hasta los confines de la Celtiberia, y de los arevacos y carpetanos, á donde se dividen los límites de los reinos de Aragon y Toledo, y quedó Calatayud por principal defensa y frontera deste reino en aquella parte, y se le adjudicaron las villas y castillos en torno della, por sus comarcas, que fueron Chodes; y como discurren las vertientes, se estienden las sierras á la parte de Castilla, que se decian Albedrano y Vidruerna, Verdejo y Caravantes, que es lugar de Castilla, en tierra de Soria, Albalate, Ariza y Anchol, que ahora se llama Anchues, y está en el reino de Castilla, y es de la tierra de Molina y Mil Marcos, Guisema, la Mata de Mojaron, hasta la torre de la Cerda, Cubel, Villafeliz, Langa y Codos. En el mismo tiempo se fueron ganando los lugares que están en la ribera del rio Siloca, que ahora llaman Jiloca, y se fué discurriendo por la vega arriba, hasta ganar á Daroca, lugar muy principal en aquella ribera, dentro de los límites de la Celtiberia, que tenia un castillo que era fortísimo, y la principal fuerza en aquella frontera contra el reino de Valencia, y contra los moros de Molina y Cuenca, y de grande importancia. Pero el emperador determinó de pasar su frontera mas adelante, y escogió un lugar que está en las fuentes del rio Jiloca, que llaman los Ojos, y se dijo Monreal; y propuso que se pusiese en él, como en mas principal frontera, un convento de órden de caballería. Habíanse entónces fundado las órdenes de Cartuja, y de Cistels; y era muy extendida por el mundo la fama de la religion y santidad de san Bernardo, abad de Claraval, en quien el emperador tenia gran devocion, y por su contemplacion determinó dejar grandes heredamientos y posesiones á los caballeros del temple; cuyo maestre, era segun escriben en aquella sazon, un tio de san Bernardo. Tuvo esta órden principio en la conquista de la Tierra Santa, con otras dos, que fueron las del Hospital y Teutones, que de pequeños principios, fueron creciendo en grandísimo aumento. Estas tres órdenes fueron muy celebradas por el celo de la fé y menosprecio del mundo de los caballeros que profesaban religion en ellas, y por sus hazañas y proezas en el hecho de las armas; y el emperador con haber sobre ello mucha deliberacion con el vizconde don Gaston de Bearne, y con los otros principales sus súbditos y confederados, y con los ricos hombres de su reino, propuso de establecer, á imitacion de la órden y milicia del santo sepulcro, otra tal, con esperanza que mediante ella, siendo el primero y caudillo con el ayuda y favor divino, se sojuzgaria del todo la morisma de España, y se abria mas ancho camino para emplearse los caballeros españoles en la empresa del santo sepulcro. Con esto considerando que desde Daroca hasta la ciudad de Valencia, por las continuas entradas y guerras, todos los lugares estaban deshabitados é yermos, y no se labraba ni culturaba la tierra, y todo esto se dejaba desamparado y desierto, mandó poblar aquel lugar, y que se llamase la ciudad de Monreal, que ahora se dice del mismo nombre, en la cual esta nueva milicia dedicada al servicio y aumento de nuestra fé, tuviese su principal morada y convento, y fuese cierta guarida para todos los pueblos cristianos circunvecinos, y se asegurasen desde allí los caminos y pasos, y la conquista contra los moros de los reinos de Valencia y Murcia, se prosiguiese y se facilitase con aquella comodidad. Para sustentar este convento á honra de Nuestro Señor y de aquella santa milicia, le señaló el rey ciertas rentas en la ciudad de Zaragoza y Jaca, y la mitad de las rentas de muchos lugares muy principales, que aun estaban en poder de los moros, que eran sus tributarios, á donde llevaban la mitad de sus rentas, que eran Segorbe, Buñol, Cuenca, Molina y uno que llaman Burbaca, y de todos los otros lugares que habia desde el puerto de Cariñena hasta Monreal. Allende destas rentas le adjudicó la mitad de todos los quintos que se llevaban en las guerras de los moros desde Ebro adelante, y la quinta parte de todas las propiedades y rentas reales, y les concedia en cada ciudad y villa principal y castillo que se ganase de los moros, el mejor heredamiento que hubiese. Y dióles todas las exenciones y franquezas que tenian los caballeros que entónces llamaban de la hermandad de Jerusalen. Esto se predicó y divulgó por todo el reino, con grandísima solemnidad, por Guillermo arzobispo de Aux, y por los prelados de Aragon; pero esto cesó despues, por lo que el emperador dipuso de sus reinos, como se verá adelante.

CAP. XLV.— *De la ida del emperador á Gascuña; y que se hizo su vasallo el conde Centullo de Bigorra.*

Con estar este príncipe tan ocupado en las guerras que tuvo con moros y cristianos, por todas las provincias y reinos de España, pasó tambien sus armas y banderas de la otra parte de los montes Pirineos, y tuvo diversas empresas por toda Gascuña, aunque dellas se halla muy corta relacion en nuestras memorias. Entre las otras, una, de que yo hallo hecha mencion, y es muy señalada, fué haber pasado en persona á Gascuña, y que vino el conde Centullo de Bigorra y de Lorda al lugar de Morlanes, donde el emperador estaba, á hacerse su vasallo. Ahora fuese esto por alguna pretension que el emperador tuviese en la sucesion de aquel estado, de cuyos señores el rey Iñigo Arista tuvo su orígen, considerando que los reyes sus predecesores tuvieron mucho deudo con los condes de Bigorra, ó por otra confederacion y alianza, que entre ellos hubiese contra los reyes de Francia é Inglaterra, es cierto que por el mes de mayo, del año del nacimiento de nuestro Señor de mil ciento veinte y dos, el conde en aquel lugar despues que se dió por su vasallo, le hizo reconocimiento de tener en su nombre aquel estado y todo lo que pudiese conquistar y adquirir de allí adelante. Entónces le hizo el emperador merced del castillo y villa de Roda, que está á las riberas del rio Jalon y de la mitad de Tarazona con su término, y de la ciudad de Santa María de Albarracin con todo su territorio, cuando la pudiese ganar de los moros, y de otros grandes heredamientos. Allende desto, le ofreció, que le haria merced en lo que fuese conquistado en España de moros, de doscientas caballerías que llamaban de honor, que era renta en las ciudades y villas, cuanta fuese menester para el sueldo de doscientos caballeros, que habian de servir en la guerra; y aquel sueldo y beneficio militar, llamaban los antiguos honor, que en Castilla llamaban en tierra y en el principado de Cataluña feudo. Con esto le mandó dar dos mil sueldos de la moneda jaquesa en cada un año, que debia ser una gran suma segun la poca riqueza de aquellos tiempos

CAP. XLVI.—*De la guerra que el emperador don Alonso hizo en las comarcas de Cataluña, y en los reinos de Valencia, Murcia y Almería.*

Fué el emperador don Alonso en las guerras que tuvo con los moros de una increible perseverancia y en su valor y esfuerzo, y en el ánimo y gran corazon igual á los mas excelentes príncipes que hubo jamás; porque en la valentía de su persona se trataba como soldado y era siempre capitan en los consejos. No se lee de rey ninguno de España que tanto hubiese conquistado de moros, ni tantas guerras, ni batallas tuviese con ellos; y así respondió á la grandeza de su ánimo su buena fortuna hasta la muerte y en sus mismos dias era llamado el Batallador, y por su persona fué uno de los mejores caballeros que hubo en la cristiandad, cuando todo su regalo y pasatiempo era el ejercicio de la guerra. Despues que se hubo conquistado por él la Celtiberia y se vió mas libre de las guerras de Castilla, lo primero que emprendió, fué proseguir la guerra poderosamente contra los moros, que se habian defendido en los castillos y lugares mas fuertes de las riberas de Cinca y Segre, continuando su comarca y conquista por aquella parte en la region de los pueblos, que ántes de la entrada de los moros, se llamaron ilergetes, destruyendo y talando todas las vegas y campos que tenian; no solo desta parte de Cinca, pero toda la comarca que está entre aquellos dos rios, y de la otra parte de las riberas de Segre. Para esta guerra fué muy importante haberse ya conquistado la ciudad de Balaguer de los moros, y tenerla los condes de Urgel en mucha defensa, y ser el castillo della fortísimo sobre las riberas de Segre. Ganóse desta parte por los nuestros, un lugar que tenia un castillo muy bueno en las riberas de Cinca que se llama Alcolea, y de aquí se continuó la guerra contra los moros de Lérida y Fraga con gran porfía, y hubo grandes reencuentros de muy varios y diversos sucesos, y entonces dió el emperador el señorío de Alcolea á un rico hombre que se llamaba Iñigo Galindez, de quien fué muy servido en esta guerra, que era señor de Sos. Mas la principal empresa fué contra la ciudad de Lérida, que era muy poblada y rica, y por ser una de las mas importantes fuerzas que tenian los moros de la otra parte del rio Ebro, y de muy abundosa comarca, por la gran fertilidad del territorio, que llaman el campo de Urgel, y ser los moros continuamente perseguidos por nuestras fronteras, y por los condes de Barcelona y Urgel, residia en aquella ciudad la mejor y mas escogida gente de guerra que tenian, y veníales el socorro desde Berbería muy libre, de mas del que tenian ordinario del reino de Valencia. Púsolos el emperador entonces en mucho estrecho, y pasó á poner su real contra aquella ciudad por el mes de setiembre del año de mil ciento veinte y tres en un collado que llamaban la Almoalla de Garden, que es lugar muy defendido y fuerte, y capaz para asentar su real, de donde se sojuzga la ciudad, y ocupándolo con un cerro, que está entre él y la ciudad, quedaban los enemigos encerrados en ella, sin que se pudiesen desmandar ni recibir el socorro y vituallas que les podian entrar por esta parte del rio; pero no se escribe el suceso que aquella empresa tuvo ni si hicieron algun reconocimiento de tributo, mas de haberse sustentado aquella ciudad por los moros, todo el tiempo que el emperador vivió y muchos años despues. Parece por memorias antiguas, que en el mismo año entró el emperador en el reino de Valencia, con muy poderoso ejército, y hizo muy cruel guerra á los moros, mandando talar y quemar las vegas y lugares que se le defendian. Solamente hallamos haber ido con él á esta empresa, Gaston vizconde de Bearne, don Pedro obispo de Zaragoza, y don Estevan obispo de Huesca; y es verísimil, que no debia faltar ninguno de cuenta en cosa tan señalada, de los que podian poner las manos en ella. Procedió con su ejército tan adelante, que pasó de la otra parte del rio Jucar, y fué talando la vega de Denia, y fueron discurriendo por el reino de Murcia camino de Almería, y mandó el emperador asentar su real sobre Alcaraz al pié de una montaña; y allí se afirma que tuvo la fiesta de Navidad de nuestro Señor, aunque el año es diferente deste tiempo. No contento con esto, prosiguió de allí con su ejército, entrando por el reino de Granada, y fué discurriendo por el Andalucía, hasta poner cerco contra la ciudad de Córdoba, y juntándose toda la mayor fuerza de la morisma de aquellas provincias, salió el rey de Córdoba á darle la batalla, en un lugar que en la historia antigua de Aragon se llama Arinzol, y en ella quedaron los moros vencidos. Esto se confirma por algunos anales antiguos de las cosas de Castilla, en que se escribe, que entró el rey de Aragon con gran hueste en tierra de moros, y lidió y

venció once reyes en Aranzuel, y que fué en el año de mil ciento veinte y tres. En el año de mil ciento veinte y cuatro, parece en anales antiguos, que ganó de los moros por el mes de julio á Medina Celin, lugar muy enriscado y fuerte en lo muy alto de la Celtiberia y á los confines de la Carpentania. Tambien en la historia antigua de Aragon, se hace mencion de otra entrada que hizo el emperador en el reino de Valencia por el mes de octubre del año de mil ciento veinte y cinco, y en memorias ciertas de aquellos tiempos, se halla que estaba por el mes de diciembre del mismo año en Molina. Fueron las guerras que este príncipe tuvo tan continuas y ordinarias, que se afirma haber vencido veinte y nueve batallas campales, y de las entradas que hizo en tierra de moros, sacó de su poder gran número de cristianos, que vivian debajo de su servidumbre, y los llamaban mozárabes; y así con mucha razon no solo le llamaron el Batallador, pero él se honró del título del imperio, como príncipe á quien Dios dió tan señaladas y grandes victorias.

Al papa Calixto segundo que murió por el mes de diciembre, del año de mil ciento veinte y cuatro, y poco ántes habia celebrado un concilio en San Juan de Letran para estirpacion de la cisma; y se confirmó en él una paz general entre el estado de la Iglesia y el imperio, sucedió el papa Honorio segundo, y al principio de su creacion, envió por legado á España á Humberto Presbítero cardenal, y celebró un concilio de la nacion y provincia de España en la ciudad de Leon, al cual asistió el rey de Castilla, y tuvo grande recelo, que se habia de tratar en él, que se apartase dél la reina su mujer, que fué doña Berenguela, hija del conde de Barcelona, con quien casó la primera vez, y túvose por cierto que procurarian los prelados en aquel concilio el divorcio, por tener con ella cercano parentesco: el cual no se declara en la historia del primer arzobispo de Santiago, que desto hace mencion, y parece verísimil, que debió ser por parte de la reina de Castilla su abuela, madre de la reina doña Urraca, que era de Francia, segun el arzobispo don Rodrigo, y los autores antiguos escriben, aunque tan cortamente, que ninguno dellos declara cuya hija era. Siendo vuelto el emperador á sus reinos estando en la villa de Alfaro por el mes de junio, del año de mil ciento veinte y seis, dió á los mozárabes grandes exenciones y franquezas, considerando que por servicio de nuestro Señor, y por su respeto, dejaban los heredamientos y haciendas que ántes tenian en diversas ciudades sujetas á los moros, y venian á poblar en su reino, y se ordenó que ellos y sus hijos y descendientes, en las tierras que les señalaban, gozasen de toda exencion, y fuesen juzgados por sus jueces, y dellos tuviesen recurso al rey; y así hubo algunos que conservaron el nombre por linajes, y se llamaron mozárabes. En este tiempo no solo se intulaba emperador, pero aun se decia reinar en Castilla, y estaba con él, don Estevan obispo de Huesca, y don Estevan obispo de Zaragoza, don Ramon obispo de Roda, don Sancho obispo de Pamplona, y don Sancho obispo de Calahorra, y el conde de Alperche señor de Tudela, y Gaston vizconde de Bearne.

Cap. XLVII. — *De la guerra que hubo entre el conde de Barcelona y el conde don Alonso de Tolosa, y como se concordaron.*

Don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, por este tiempo, estaba en guerra con el conde don Alonso de Tolosa y de San Gil, que era nieto del rey don Alonso de Castilla, que ganó á Toledo, hijo de doña Elvira su hija, y era la contienda por la villa y castillo de Belcaire, y por el territorio de Argencia, y por todo el condado de Proenza; y finalmente, el conde don Ramon y la condesa doña Dulce su mujer, se concordaron con el conde de Tolosa, y le dejaron el castillo de Belcaire y la tierra de Argencia, con todos sus términos; y cuanto al condado de la Proenza, le cedieron toda la parte de la Proenza, que se encierra desde el rio Drueza, hasta el rio Isara, con el castillo de Valobrega, exceptuando la mitad de la ciudad de Aviñon y del castillo y villa de Puente de Sorga, y de su territorio, y algunas otras fuerzas. Con esto el conde de Tolosa y la condesa Faidida su mujer, renunciaron al condado de Barcelona, y á la condesa y á sus hijos, la mitad de la ciudad de Aviñon, y aquellos castillos y fortalezas, y la mitad del castillo y villa de Sarga y toda la Proenza, con el castillo de Mesoga, así como la divide, y limita el rio Drueza desde su nacimiento, que es en el monte Jano, y como discurre hasta entrar en el Ródano, y desde allí hasta la mar. Fué entre ellos concordado, que si el conde don Alonso de Tolosa no dejase hijos de la condesa Faidida, todo aquel estado de la Proenza, que se le adjudicaba, volviese al conde de Barcelona y á la condesa doña Dulce y á sus hijos; y lo mismo se declaró, en caso que el conde de Barcelona y la condesa su mujer no tuviesen hijos; y esto se concordó entre ellos, á quince dias del mes de setiembre del año de mil ciento y veinte y cinco.

Cap. XLVIII. — *De la muerte de la reina doña Urraca, y de la concordia que se trató entre el emperador y el rey de Castilla.*

En el año de mil ciento veinte y seis, á diez dias del mes de marzo, falleció la reina doña Urraca, en el castillo de Saldaña, de parto de un hijo, segun se afirma en anales de aquellos tiempos, y en la misma sazon, don Alonso, que se llamaba infante de Portugal, hijo del conde don Enrique, habiéndose apoderado de aquella provincia, sacándola de poder del conde don Fernando, hijo del conde don Pedro Froyaz de Trava, y de la condesa doña Mayor, hija del conde de Urgel, que dejando su legítima mujer, estaba abarraganado con la infanta doña Teresa madre del infante, acabado aquello, tuvo gran disension y guerra con el rey de Castilla su primo, porque con mucha presuncion y orgullo no queria reconocerse por su vasallo: y habiendo adquirido grande estado, siendo él de ánimo muy generoso y altivo, se levantó contra él, y puso en armas con todo su poder, y estando el rey de Castilla en Campos, ocupado en la guerra que hacia contra los pueblos y castillos que estaban sujetos al emperador don Alonso, y contra el conde don Pedro Gonzalez de Lara, encargó á los principales de Galicia, que saliesen poderosamente á ofender al infante de Portugal, y él quedó en frontera contra el rey de Aragon. Habíase juntado grande ejército de gallegos, leoneses, asturianos y castellanos, para hacer guerra contra los castillos que estaban aun en poder de aragoneses, y el emperador mandó juntar sus gentes, y movió con su ejército para entrar en Castilla por la parte de Nájara; pero viendo los prelados los daños grandes que se seguian de aquella guerra, fueron medianeros entre estos dos príncipes tan poderosos, y procuraron de reducir sus diferencias á buena concordia; y tomando el rey de Castilla mejor acuerdo dejó las armas, y humi-

llándose al emperador, le pidió le dejase su tierra, y mandase que se le entregasen sus castillos, y él como príncipe muy generoso, lo tuvo por bien por aquel camino, y quedaron desde entónces en gran conformidad y alianza, segun el arzobispo don Rodrigo lo escribe, que es el autor que mas particularmente hizo mencion de las victorias y buenos sucesos que el emperador y los suyos hubieron en estas turbaciones y guerras.

Parece por anales muy antiguos, que en este año de mil ciento y veinte y seis, hubo una muy sangrienta batalla con los moros en Cataluña, delante del castillo de Corbins, y se perdieron en ella muchos cristianos, y las cosas estuvieron en grande peligro, y el emperador don Alonso se fué á ver con el conde de Barcelona, y con sus hijos para dar favor á la guerra contra los infieles, y fueron con él á estas vistas, don Estevan obispo de Huesca, y don Estevan electo de Roda, Berenguer Gombal señor de Castro y Capilla, Jimeno Fortuñon señor de Calasanz y Bardaxin, Lope Iñiguez, señor de Pera Rua, y Ramon señor de Estadar Atho Garces señor en Barbastro, Garci Remirez señor en Monzon, y Tizon señor de Buil. Despues continuó la guerra por las fronteras de Molina y Cuenca, contra los moros de aquellas ciudades, que como dicho es, eran sus tributarios, y prosiguió la conquista por aquellas comarcas, y hallamos en muy ciertas memorias de aquellos tiempos, que en el año de mil ciento y veinte y nueve se le rindió Molina, y quedó toda aquella region debajo su imperio y tributo.

Cap. XLIX. — *Que el emperador don Alonso mandó poblar el burgo de Pamplona.*

Estando el emperador en Castilla, por el mes de setiembre del año mil ciento y treinta, mandó poblar el burgo de Pamplona, que entónces llamaban Irunia, en el llano de San Cerni, y dió aquella poblacion á los francos, y con consejo de don Estevan obispo de Huesca, y de don Sancho obispo de Irunia, y de don Sancho obispo de Nájara, y de don Miguel obispo de Tarazona, y de don Pedro obispo de Roda, y del conde Rotron señor de Tudela, y del vizconde don Gaston, y de Atorella señor de Riela y Sangüesa, y de Franco Lopez señor de Soria y de Santistevan, dió á los francos que fueron allá poblar, las mismas leyes y fueros que se concedieron á los que poblaron en Jaca.

En este mismo año, parece en muy antiguas memorias, que mataron los moros al obispo don Estévan y al vizconde don Gaston, sin declarar el lugar donde fué la pelea.

Cap. L. — *De la muerte del conde de Barcelona don Ramon Berenguer, y como repartió sus estados entre sus hijos.*

Murió don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, año de mil y ciento y treinta y uno, y dejó de la condesa doña Dulce su mujer dos hijos, el mayor se llamó don Ramon Berenguer, que sucedió en el condado de Barcelona, y en el derecho de las marcas y conquistas que en España le pertenecian, y en el condado de Tarragona, con el castillo de Stopañan, Purroy y Castellerrms, Pinzana y Camarasa, y en el condado de Osona, con la villa de Cervera, y en los condados de Manresa, Girona, Besalú, Velaspir, Perapertusa, Cerdania, Conflente y Berga, y quedó heredado en los condados de Carcasona y Rodes. El segundo hijo se llamó don Berenguer Ramon, y á éste dejó el señorío y condado de la Proenza y Aimillan, que fué de la condesa su madre, y el condado de Gavaldan, y el Carlades. Tuvo este príncipe diversas hijas, la mayor se llamó Berenguela, que dos años ántes de su muerte parece estaba casada con el rey don Alonso de Castilla, que en aquel tiempo se llamaba emperador de España, y otra, que se llamó doña Cecilia, casó con Roger Bernardo conde de Fox, y hubieron á Ramon Roger, que sucedió en aquel estado, y estaban ya casadas en vida del conde su padre, y á estas hijas, en caso que muriesen sus hermanos sin dejar hijos legítimos, instituyó el conde herederas en aquellos estados, y quedaron dél otras hijas que dejó encomendadas al conde de la Proenza, su hijo, que casaron en Francia, y no se escribe con quién, y yo creo que una dellas casó con Aimerico vizconde de Narbona, y hubieron á la vizcondesa Ermengarda que adelante en estos anales parece que era sobrina del conde de Barcelona príncipe de Aragon.

En este mismo año se halla en memorias antiguas, que el emperador don Alonso puso cerco contra la ciudad de Bayona, en Guiana, y estuvo sobre ella con su ejército por el mes de octubre, y no se escribe la causa de aquella empresa, mas de haberse ganado por él. De allí adelante se decia reinar en las tierras y reinos que se incluian desde Bilhorado á Pallás, y de Bayona á Monreal. Concedió entónces por el mes de diciembre, á los pobladores de Calatayud, por ser aquel lugar de tanta importancia y tan principal, muchas franquezas y libertades, y les estableció propio fuero, y ordenó que las iglesias de aquella villa y su tierra fuesen patrimoniales, lo cual se confirmó despues por el papa Lucio segundo, declarando todas las iglesias que debajo de aquel privilegio se habian de conferir á personas naturales de la misma tierra.

En el año de mil y ciento y veinte y siete mandó poblar el lugar de Mallen, y diólo á los caballeros y frailes del Temple, y despues lo trocaron con la órden del Hospital, por el lugar de Novilla.

Cap. LI. — *Del cerco que el emperador puso sobre Fraga, y de la batalla que tuvo con los moros, en la cual fué muerto.*

En el mes de marzo, de mil ciento y treinta y tres, estando el emperador en Zaragoza, se halla en memorias antiguas, que mandó echar al agua en el rio Ebro sus galeras y otros navíos que llamaban buzas, para ir á España, y segun se conjetura, era para bajar por el rio á la mar, y hacer la guerra á los moros de la costa de poniente, y con el rey se hallaban don García-Guerra obispo de Zaragoza, don Sancho obispo de Pamplona, y don Sancho obispo de Calahorra, don Miguel obispo de Tarazona, don Arnaldo obispo de Huesca, el conde de Alperche señor de Tudela, el vizconde Centullo de Bigorra, Garci Ramirez señor de Monzon, Lope Garces, Pelegrin de Alagon, Sancho Juan señor en Huesca, Cajal, Pedro Tizon, Castan de Biel, y Juan Galindez, con muchos caballeros y gente de guerra, y no se sabe de cosa memorable que en aquel viaje se hiciese, lo cual será ménos dificultoso de creer á quien tuviere entendido, que este rio en lo antiguo, cuando los romanos fueron señores de la tierra, se navegaba hasta llegar al lugar que ellos llamaban Varia, que estaba muy junto, donde despues fué poblado Logroño, lo cual en el suceso del tiempo se ha perdido, como otras cosas de no menor utilidad.

Por causa del asiento que el emperador tenia hecho con el conde don Peranzures, siendo los castillos que

los moros poseian de su conquista, movió guerra á los reyes de Lérida y Fraga, y determinó de correr las riberas de Segre y Cinca, y hacer en sus comarcas todo el daño que pudiese; y puso cerco á Mequinenza que tiene un castillo muy fuerte y corre junto á él de la parte de poniente el rio Ebro, y por el oriente pasa Segre, ya mas crecido con las aguas de Cinca, y ciñen este lugar, el cual se rindió al rey en el mes de junio de mil ciento y treinta y tres, y fué muerto por los moros en un combate Garci Cajal, que era sobrino de don Cajal, y hijo de Fortunio Garces Cajal. Fué muy señalado en esta guerra, y en la torna deste lugar el esfuerzo y grande valor de tres caballeros aragoneses, que se llamaban Pedro de Biota, que era adalid del rey, y Iñigo Fortuñon, y Jimen Garces, á los cuales el rey hizo merced de la villa y castillo de Nonaspe, en la ribera de Matarraña. De allí fué el rey discurriendo entre las riberas de Segre y Cinca, la via de Fraga, y por el mes de julio siguiente, se puso con su campo en Escarpe, y por aquella parte del rio se determinó de venir sobre Fraga, lugar muy fuerte, y que no se podia entrar ni combatir, sino á muy gran ventaja de los moros. Está Fraga sobre la ribera del rio Cinca, en la region que tuvieron antiguamente los pueblos que llamaron ilergetes, asentada de la otra parte del rio, en un recuesto y ladera de monte, que va tendido y hace cordillera del norte hácia el mediodía, y por aquella parte tiene muchos cerros muy altos y tan enhiestos, que cubren y guardan el lugar, que no pueda por ella ser combatido. A la parte del rio está en tan estrecho y angosto lugar, que toda aquella ladera es despeñadero á la parte del rio, y la subida por aquel recuesto, es tan estrecha, que pueden muy pocos defenderla. Por el mes de agosto llegó el emperador con su ejército, el cual, por la dificultad del tiempo y grandes aguas, se levantó y tornó á poner su cerco en la primavera siguiente, y estuvo en él en persona los meses de febrero y marzo, y parte de abril, pero el lugar de suyo estaba tan fuerte, y los moros tenian aquellos cerros tan fortalecidos, y el socorro tan seguro y cierto de todos los lugares de aquella comarca, entre las riberas de Segre y Cinca, que el emperador hubo de levantar otra vez su real. Habian cobrado los moros grande soberbia, y Abengama, rey de Lérida, y el rey de Fraga, juntaron grandes huestes, con los cuales peleó el emperador dia de santa Justa y Rufina, junto á Fraga, y la batalla fué muy reñida y sangrienta, y se hizo muy gran estrago en los cristianos, pero como despues se viniese á las fronteras de Castilla, los moros, en su ausencia, volvieron á correr la tierra, y fueron estragando la comarca de Monzon, y el emperador por socorrer á los cristianos, volvió con cuatrocientos de caballo contra los moros; dejando órden que le siguiesen los suyos, fué en seguimiento de los enemigos, pero ellos teniendo noticia que iba con mucha ménos gente de la que tenian, salieron á él, y mezclóse entre ellos muy recia y brava batalla, en la cual fueron los nuestros vencidos, y murió el emperador, y con él Centullo de Bearne, Aimerique de Narbona, y don Gomez de Luna, cuyo esfuerzo y valor se señaló mucho en aquella batalla, y asimismo fué en ella muerto Lope Cajal, sobrino de don Cajal, y otros muchos caballeros. Fué este reencuentro, segun en memorias muy auténticas parece, delante de Fraga, á siete del mes de setiembre; puesto que en algunos anales antiguos, se escribe haber sido en Polinillo, cerca de Sariñena, y por haber sido diversas batallas confunden los tiempos, y en algunos anales se escribe que murió en aquella batalla, dia de santa Justa y Rufina. Era el emperador de gran edad, pero siempre tan ejercitado en las armas y hechos de la guerra, que nunca cesó de perseguir á los moros, de los cuales fué siempre vencedor, y por esto escriben algunos autores, que era fama que no fué muerto en esta batalla; pero que viéndose vencido, habiendo sido siempre vencedor, no quiso mas parecer en su reino, y se fué á Jerusalen, y nunca fué visto ni se halló su cuerpo entre los muertos, puesto que otros escriben, que fué rescatado el cuerpo, y sepultado en el monasterio de Montaragon, y que por haber sido demasiadamente atrevido en ocupar los bienes y tesoros de la iglesia de Leon, fué castigado de mano de nuestro Señor, con tal fin como éste, y el arzobispo don Rodrigo conforma con esto, aunque dice haber sido piadoso y muy excelente príncipe, y que gobernaba aquellos reinos como tal, y los puso en mucha paz, y defendió muy valerosamente de las entradas y corridas de los moros, y acrecentó el reino de Castilla, como si fuera propio suyo, y pobló los lugares que estaban yermos y desiertos. Por el contrario el autor del mismo tiempo, que escribió la primera historia del arzobispo de Santiago trata dél como impío, cruel y sacrílego tirano, y que era muy dado á agoreros y adevinos, catando como ellos decian, en el vuelo de los cuervos y cornejas, lo cual se nota con este encarecimiento por aquel autor, siendo gallego y contestando que aquella liviandad y desatino era muy comun entre los de aquella nacion. Mas esto parece haber sido por odio que tuvieron á este príncipe, por los males y daños que se siguieron de la turbacion y guerra que se movió, por razon de la sucesion en aquellos reinos, y esto se colige por el testimonio de los autores antiguos, que pasada aquella furia trataron con libertad de sus cosas, entre las cuales no dejaré de referir en este lugar, lo que escribe un autor castellano, que no se nombra, en la relacion que hizo de la sucesion de los reyes de Navarra, desde el rey Iñigo Arista, que escribió en tiempo del rey don Alonso, que venció la batalla de Ubeda, que dice así: Murió el rey don Pedro, é reinó su hermano el rey don Alonso, que fué muy buen rey, é muy leal, é mucho esforzado, é muy buen cristiano, é fizo muchas batallas con moros, é venciólos, é conquirió Zaragoza de moros, é Daroca, é Calatayud, é rio de Tarazona, é rio de Borja, é Tudela, é Soria, é otras muchas, é non dejó fillo ninguno. Pues no es de maravillar, si nuestros autores refieren que fué muy religioso y que reformó las órdenes y monasterios de su reino, dándoles grandes heredamientos, y enviando muchas preseas y joyas al monasterio cluniacense, y no se puede negar que fué grande el hervor y celo de la fé que hubo en este príncipe, y la aficion de continuar la guerra contra los infieles, y promover aquella santa milicia, pues considerando que no tenia hijos que pudiesen sucederle, ni quien procurase el pro comun de sus reinos, de tal suerte, que los amparasen y defendiesen de los moros, y de la ambicion de los reyes comarcanos, que procuraban de ampliar sus límites, por estas causas en remision de sus culpas, y de las de sus padres, como él dice, en el año de mil ciento treinta y uno, en el mes de octubre, estando con su ejército sobre la ciudad de Bayona, ordenó de sus reinos y estados bien extrañamente, segun por testamento parece en esta manera. A la iglesia de Santa María de Pamplona y de San Salvador de Lei-

re, dejaba la villa y castillo de Estella, con sus términos y rentas, por iguales partes. A la iglesia de Santa María de Nájara y á San Millan, los castillos y lugares de Nájara y de Tubia. A San Salvador de Oña, á Bilhorado con toda su jurisdiccion. A San Salvador de Oviedo los lugares de San Estevan de Gormaz y Almazan con todos sus términos. A Santiago de Galicia, dejaba la ciudad de Calahorra, Cervera y Tudilen. A Santo Domingo de Silos la villa y castillo de Sangüesa, con los burgos nuevo y viejo. A los monasterios de San Juan de la Peña, y á San Pedro de Ciresa, por mitad los lugares de Biel, Bailo, Astorit, Ardenes y Sos, que fueron del dote de la reina su madre, y todo lo que mas pareciese haber traido en dote. No le pareciendo que estas donaciones bastaban para despues de su muerte, dejó y declaró por herederos y sucesores de sus reinos y señoríos al Santo Sepulcro de Jerusalen, y á los que tenian cargo de la guarda y custodia dél, y al Hospital de los pobres, y al Temple, con los caballeros que allí residian, para defender el nombre de la cristiandad, y ordenó que fuesen herederos y sucesores en el señorío que tenia sobre toda la tierra de su reino, y en el principado y derecho que le competia sobre todos sus súbditos y vasallos, prelados y eclesiásticos, ricos hombres y caballeros, grandes y pequeños, con la misma ley y condicion que los reyes don Sancho su padre y don Pedro su hermano y él lo habian tenido, y mandó señaladamente á la caballería del Temple, su caballo y armas; tambien declaró, que en caso que ganase á Tortosa, fuese del Hospital de Jerusalen, dejando todo lo que entónces poseia, así lo que heredó de sus antecesores, y lo que él habia adquirido, y de allí adelante se ganase de los moros, á estas órdenes, para que lo tuviesen y poseyesen en tres iguales partes, y fuese de aquellas órdenes y del Santo Sepulcro tan en propiedad, como lo era suyo, declarando que si alguno de los ricos hombres que tenian lugares en feudo de honor, quisiesen contradecir ó alterar esta disposicion de su testamento, y no quisiesen reconocer á los que él dejaba por herederos y sucesores, que sus fieles vasallos los pudiesen acusar de traicion, de la misma manera que si él fuera vivo. Ordenaba, que si él en su vida quisiese dar alguno de los lugares que tenian en honor á San Juan de la Peña, ó á otras iglesias, lo pudiese hacer, dando el valor y recompensa á las personas que los poseian, lo cual mandó luego jurar á los ricos hombres de sus reinos que con él estaban, que fueron, Lope Lopez de Ricla, Ruy Perez de Urrea, Lope Garces, Peregrin Ortuño, Ortiz de Foces, Lope Sanchez de Belchite, Artal, que por diversas memorias antiguas y en instrumentos muy auténticos se halla, que tuvo en honor la villa de Alagon, desde que se ganó de los moros, del cual quedó este apellido á sus descendientes, y es el primero que yo hallo deste linaje, que tuvieron gran estado, y en ellas parece, que fueron de una casa principal de los señores de Guiana que llamaron Vandreses, Cuadrat Zalmedina, el conde Fortuño Aznarez de Tarazona, Pedro Mir de Entenza, Pedro Gisbert, Berenguer Gombal, Pero Ramon de Eril, Arnal Mir conde de Pallás, Pero Ramon de Estada, Tizon, Jimen Fortuñon de Calasanz, Aho Garces de Barbastro, Juan de Antillon, Lope Fortuño de Albero, Ferriz Blasco, Fortuñon de Azlor, Sanz, Juan de Huesca, Fortuño Lopez de Ayerve, Gaston de Biel, Gomez de Cereso, Pedro de Lezina, Beltran de Larbas, Miguel de Azlor, y muchos otros ricos hombres y caballeros de Castilla y de Navarra. Este mismo testamento parece haber sido ratificado por el rey don Alonso en Sariñena, pocos dias ántes que entrase en la batalla donde murió.

Cap. LII.—*De la division que hubo en el reino de Aragon sobre la sucesion y como fué elegido en rey el infante don Ramiro siendo monje.*

Muerto el emperador don Alonso en la batalla de Fraga, que fué muy nombrada por su muerte, quedó gran division entre los ricos hombres y universidades de los reinos de Aragon y Navarra, por la pretension que en la sucesion habia. Causó grande alteracion á los aragoneses la donacion que habia hecho el emperador, de las tierras y reinos que sus progenitores habian ganado, y ellos ayudaron á conquistar de los infieles, recelando, que si don Alonso rey de Castilla y de Leon sucedia en estos reinos como lo pretendia, y que legítimamente era sucesor en ellos, porque la reina doña Urraca, su madre, era bisnieta de don Sancho el Mayor, como está dicho, que fué directo señor dellos, por la enemistad y ódio que los castellanos les tenian, por las grandes alteraciones y guerras que en tiempo del emperador se movieron en Castilla, cuando ellos tuvieron á su cargo los principales lugares y fuerzas de aquellos reinos, y mucho tiempo los habia regido y gobernado, temiendo que serian tratados con grande insolencia y superioridad, y sus libertades y fueros les serian disminuidos y quebrantados, ó en parte recibirian fuerza, por el ódio que de reciente les habian concebido el rey y sus naturales; siguiendo la costumbre antigua de sus predecesores, trataron de hacer eleccion de un príncipe que los gobernase en paz y justicia, y se amparase de la defensa de la tierra, contra cualquiera fuerza de los que tiránicamente presumiesen de ocuparla, y señalaron gobernadores que tuviesen cargo del regimiento de la tierra, que mandasen administrar la justicia rigurosamente, como entónces se requeria, se obviase á cualésquiera escándalos y bullicios. Entre otras personas que se entendia ser mas convenientes para suceder en los reinos de Aragon y Navarra, era un rico hombre muy poderoso y principal, que llamaban don Pedro de Atares, y los autores antiguos que pudieron saber la cualidad con que este señor pretendió ser preferido á todos en la sucesion del reino, curaron poco de dejar memoria dello á los venideros, como de otras cosas que les fueron notorias, y eran tan señaladas y dignas de escribirse, como esta. Lo que yo puedo decir, si en esta parte se dá lugar á conjeturas, es haber sido de la casa real, y que debió ser hijo del infante don García, de quien se halla mencion en privilegio muy auténtico suyo, que en el año de mil ciento y once, por el mes de junio, reinando el rey don Pedro en Castilla y Aragon, y la reina doña Urraca su mujer, juntamente con él era señor de Atares y Ejabierre, y en él se llama hijo del conde don Sancho Ramirez, de quien se dice en estos anales, que fué hijo natural del rey don Ramiro el primero, y á quien el rey su padre dió las tierras y señorío de Aivar, Ejabierre y Latre, segun se afirma por el autor mas antiguo que tenemos de las cosas de Aragon. Si esto fuese así, como se conjetura, por haber sucedido en el señorío de Atares, parecia muy conforme á razon el derecho que don Pedro seguia, el cual fué favorecido del emperador don Alonso, pues sabemos, que le dió la villa de Borja, y así concurria en desearle casi todo el reino, y su madre se entiende haber sido hermana de don Cajal, que era el mas poderoso y rico hombre

que habia de aquellos tiempos en los reinos de Aragon y Navarra, y siendo convocados á cortes en Borja los ricos hombres, mesnaderos y caballeros y procuradores, de las ciudades y villas, para tratar de la eleccion, teniéndose por cierto, que seria don Pedro de Atares elegido, dos ricos hombres que allí se hallaron, que se decian Pedro Tizon de Cuadreita y Pelegrin de Castellezuelo, que eran, como el arzobispo don Rodrigo escribe, mucha parte en el reino, temiendo su regimiento y gobierno, si viniese en su persona, por ser hombre muy elevado y de gran punto, que son calidades que aborrece el pueblo, y porque eran de bando contrario, les persuadieron, que sobreseyesen en la eleccion, diciendo que era hombre muy soberbio é insolente. Con esta ocasion propusieron, que guardando la naturaleza y obligacion que debian tener á la línea y sangre de los reyes que habian sido, hiciesen eleccion del infante don Ramiro, hijo legítimo de su rey y señor natural, que era entonces monje de San Ponce de Tomeras. y le recibiesen por rey, pues por estorbar mayores inconvenientes y escándalos, que se podian seguir en el estado de la república, en semejante caso se debia permitir y tolerar, como en tiempos pasados se habia hecho en otros reinos extraños. De suerte, que dos caballeros emprendieron contra un consentimiento y aprobacion tan general, sacar de la sucesion del reino al que tan cerca estuvo de reinar, siendo solo entre ellos el que parecia mas capaz de aquella dignidad, y pudieron persuadir á tantos, que sacasen del monasterio un monje profeso para elegirlo por rey, y fueron parte para salirse con ello, tanto puede muchas veces sola la estimacion y reputacion, y con esto fué muy loada la lealtad de los aragoneses.

A estas cortes vinieron los navarros para tratar de la eleccion con voluntad y propósito, segun escriben, de concurrir á la nominacion de don Pedro de Atares. Pero no siendo tan bien recibidos dél como ellos quisieran, tuvo don Pedro Tizon forma como mas indignarlos, y por entónces se alteró la determinacion que tenian de elegirlo por rey y quedó remitido para las cortes que sobre ello se habian de tener en Monzon. Refiere el autor de la historia de San Juan de la Peña, que conforma con el arzobispo don Rodrigo, que sabiendo don Pedro Tizon que estaba don Pedro de Atares en el baño. acordadamente llevó consigo los principales ricos hombres de Navarra, y fué con ellos para hacerle reverencia, y no se dió lugar por los porteros que le viesen, sin tener modo ni comedimiento como escusarle por el acto en que estaba impedido, de lo cual quedando desdeñados y descontentos estuvieron muy indignados, porque ántes de ser rey se trataba con ellos como tal, y temiendo que si en aquella dignidad se viese, serian de otra manera tratados que lo habian sido de los reyes que habian conocido, fácilmente se mudaron con persuasion de don Pedro Tizon, de su primer propósito. De allí resultó que cuando las cortes se despidieron, los navarros estuvieron de otro parecer y acuerdo, y no quisieron conformarse con los que habian propuesto que se eligiese el infante don Ramiro el Monge, porque decian que no seria apto para el regimiento del reino, ni para defender la tierra contra el rey de Castilla, el cual despues de la muerte del emperador, habia puesto cerco sobre Victoria y tomó algunos lugares del reino de Navarra, y luego juntó sus gentes para venirse á apoderar del reino de Aragon. Todos los navarros acordaron con consejo de don Sancho de la Rosa obispo de Pamplona, y de don Ladron hijo de un gran señor de aquel reino, que se llamó don Iñigo Velez, y de don Guillen Aznarez de Oteiza, Jimen Aznarez de Torres y otros muchos caballeros, que recibiesen por rey al infante don García Ramirez, hijo del infante don Ramiro que casó con la hija del Cid y era nieto de don Sancho que mataron en Roda, el cual segun refiere el arzobispo don Rodrigo, y otros autores escriben, era ido á las cortes á Monzon, y enviaron allá á dos ricos hombres, que eran don Guillen Aznarez de Oteiza, y Fortuñon Iñiguez de Leet, y lo llevaron encubiertamente, y alzáronlo por su rey en la iglesia de Pamplona, sin voluntad y acuerdo de los aragoneses. Visto esto por los ricos hombres y caballeros y ciudades del reino de Aragon, y que los navarros habian elegido rey sin su voluntad, porque no se sujetasen á príncipe extraño, y no se acabase la línea de los reyes que conquistaron la tierra de los moros y dejaron fundado su reino, determinaron de elegir por su rey al infante don Ramiro, hermano del rey don Alonso y hijo del rey don Sancho. Siendo ayuntados en las cortes en la villa de Monzon, enviaron por él, segun algunos dicen á Roda, de donde entónces era obispo, el cual como en la historia de San Juan de la Peña se afirma, habia sido sacado de San Ponce, para abad del monasterio de Sahagun, y despues fué electo obispo de Burgos y de Pamplona, y en tiempo del emperador don Alonso, de Roda y de Barbastro. Enviaron de parte del reino á suplicar al papa, que tuviese por bien de dispensar que saliese de la órden de san Benito, y pudiese casarse, pues en defecto de la sucesion, le habian elegido por rey, y fué otorgado por el sumo pontífice, no embargante que era sacerdote, como el arzobispo don Rodrigo y otros autores escriben, y hoy parece un instrumento original en que se firmaba rey y sacerdote, y si fué prelado como este autor dice, y eran pasados cuarenta años que se dedicó á la religion en vida del rey don Sancho su padre, fácil cosa es de creer que fuese no solo sacerdote, pero prelado, como se afirma en la historia antigua de Cataluña, y que se dispensase con él por el bien general. En estas cortes no se hallaron los navarros, sino solos aquellos dos ricos hombres, que decian don Guillen Aznar, y don Fortun Iñiguez de Leet, y eran muy principales hombres, con algunos caballeros navarros, los cuales se desavinieron de los aragoneses, y partieron de Monzon como dicho es. De allí fueron los ricos hombres de Aragon á la ciudad de Huesca, y alzaron por rey al infante don Ramiro, y procuraron que casase con doña Inés, que segun el arzobispo don Rodrigo escribe, fué hermana del conde de Putiers. Este conde de Putiers segun se ha dicho, se llamó Guillelmo, y fué duque de Guiana, el cual viniendo en romería á Santiago, finó allá de una dolencia, año de mil ciento y treinta y seis, segun en las historias de Vicencio y de fray Bernardo Guido parece, y no teniendo hijo varon, dejó encargado á los varones de Guiana, que casasen á su hija la mayor, que se llamó Leonor, con Luis rey de Francia, hijo del rey Luis el Graso, y con ella se le dió el ducado de Guiana, puesto que despues por disension que hubo entre ellos, con autoridad y mandamiento del papa Eugenio tercero, fueron separados porque eran muy parientes, teniendo deste matrimonio dos hijas, y despues casó el rey de Francia con doña Constanza, ó segun otros escriben Isabel, hija de don Alonso rey de Castilla, y su primera mujer por despecho grande que

desto tuvo, casó con Enrique duque de Angeus y de Normandía, que sucedia en el reino de Inglaterra, al cual llevó en dote los estados y señoríos de Guiana y Putiers y los perdió el rey de Francia, lo cual fué causa de grandes disensiones y guerras, que entre estos príncipes y sus sucesores, y los reinos de Francia é Inglaterra, duraron diversos tiempos. Desta doña Leonor hubo el rey de Inglaterra dos hijos, que le sucedieron ambos en el reino, y una hija llamada Leonor, que fué casada con don Alonso octavo, rey de Castilla. Tuvo Guillelmo, conde de Putiers otra hija que se llamó Petronila, con la cual casó Rodolfo, duque de Vermandois en Picardía, el cual habia repudiado á su primera mujer, contra los cuales y contra los prelados, que dieron consentimiento y autoridad al segundo matrimonio, procedia el papa á sentencia de excomunion, y por esta causa hubo grandes alteraciones en el reino de Francia, porque la reina doña Leonor, ántes de ser separada del rey Luis, favorecia á la duquesa Petronila su hermana. En la historia de San Juan de la Peña se escribe, que doña Inés, que casó con el rey don Ramiro, fué hija del conde de Putiers, sin declarar si fué hija del postrer Guillelmo, y en la relacion de la sucesion de los reyes de Navarra, de que arriba se hace mencion, escribe aquel autor, que muerto el rey don Alonso, sacaron á su hermano don Ramiro de la mongía, y le dieron por mujer la nieta del conde de Putiers. Pero lo que se ha de tener por cierto y constante, conforme á la razon de los tiempos, á mi juicio es que fuese hermana del postrer Guillelmo, conde de Putiers y duque de Guiana; y es cosa muy verisímil, que siendo de tan ilustre sangre, no se efectuara el matrimonio con un monje, que tanto tiempo lo habia sido, sino fuera con dispensacion apostólica. En autor antiguo, muy cercano de aquellos tiempos, se escribe que se llamó Matilde esta princesa, con quien casó el rey don Ramiro; y que habia sido casada, y fué madre del vizconde de Toarzo, y que con dispensacion del sumo pontífice, le sacaron del monasterio, y le casaron con ella.

Cap. LIII.—*De la guerra que hubo entre el rey don Ramiro y el rey don García de Navarra y el rey de Castilla.*

Fué con tanta brevedad deliberado por los aragoneses lo de la eleccion del rey don Ramiro, que por el mes de octubre del mismo año que fué muerto el emperador don Alonso, estaba en el castillo de Barbastro, y se intitulaba reinar en el reino de su padre y de Zaragoza y estaban con él don García, obispo de Zaragoza, y Dodo electo en Huesca, Castan señor de Biel, Zecuodin señor en Bolea, Fortun Galindez señor en Huesca, Fortun Dat en Barbastro y Alamazon, señor de Monclús, pero luego se vino acercando á la ciudad de Zaragoza, y por el mismo mes de octubre se entró en Alagon, á donde se vinieron á juntar todos los ricos hombres que seguian su opinion, porque otros hubo que tenian por legítimo sucesor destos reinos, al rey don Alonso de Castilla y todos los aparejos que se hacian, era con publicacion de ir contra el rey don García de Navarra. Tenia el rey don Ramiro en este tiempo, estos prelados y ricos hombres, Dodo electo obispo de Huesca, don Miguel obispo de Tarazona, don García obispo de Zaragoza, Armengol conde de Urgel, señor en Bolea, Arnal Mir, conde de Pallás, señor en Boil, Fortun Galindez, señor en Huesca y Alquezar, Castan de Biel, Martin Galindez señor de Ayerve, Feriz señor de Santa Olalla, Lope Lopez señor de Calatayud y Ricla, Rodrigo Perez, señor de Turbena, y el mismo don Pedro de Atares, señor de Borja, que estuvo tan cerca de suceder en el reino, Pedro Tizon, señor de Montagudo, Juan Diez señor de Cascante y Arguedas. De Alagon se vino á Zaragoza y confirmó á la iglesia catedral sus privilegios, pero todo el reino estaba puesto en armas y vino entónces á esta ciudad Oldegario, arzobispo de Tarragona, varon de muy santa vida, por tratar de alguna paz y concordia, entre el rey don Ramiro y don Alonso rey de Castilla, que pretendia legítimamente suceder en los reinos de Aragon y Navarra, y que el rey don Ramiro en perjuicio suyo no podia suceder en ellos; y desde que murió el emperador don Alonso, su padrastro se comenzó á intitular emperador de España, como señor soberano de toda ella y algunos años ántes se llamó emperador. Movió con gran ejército contra las fronteras de Aragon y Navarra y fué ocupando muchos lugares y castillos, desta parte del rio Ebro, como parece evidentemente por muchos instrumentos y donaciones, que hizo á las iglesias y villas que se le rindieron, señaladamente á la ciudad de Zaragoza. Como el rey de Castilla estaba muy poderoso y venia con grande pujanza apoderándose de todos los lugares del reino, y el rey don Ramiro no tenia tanta gente que le pudiese resistir, fuése á recoger á las montañas; y en el principio del mes de noviembre, estaba en el monasterio de San Juan de la Peña, y con él los prelados y ricos hombres que le seguian, y allí fué á hacerle reverencia doña Teresa, vizcondesa de Bearne, que pretendia suceder en el señorío de Zaragoza, que tenia en honor el vizconde don Gaston su marido, y esta fué madre del vizconde Centullo. En este medio llegó el rey don Alonso á Zaragoza, por el mes de diciembre por el mismo año, como rey y señor, y confirmó las gracias y concesiones hechas á la iglesia catedral, por el emperador don Alonso, y por el rey don Ramiro, que le habia concedido y dado todas las iglesias que se incluian en su diócesi, ó ántes solia haber en su territorio, conforme á los límites que se señalaron por Wamba, rey de los godos, y por los prelados en un concilio que se celebró en la ciudad de Toledo, y tambien confirmó á la iglesia de Santa María la Mayor de Calatayud, y al obispo Bernardo sus rentas. Estaban en Zaragoza con el rey don Alonso, en este tiempo el conde de Barcelona su cuñado Armengol, conde de Urgel, Alonso Jordan, conde de San Gil y de Tolosa, que era primo del rey de Castilla, y los condes de Fox y Pallás, y Comenje, y el conde don Rodrigo Gonzalez, Guillen señor de Mompeller, Usero Martinez, Ramiro Fruela, don Lope Lopez hermano del conde don Pedro, mayordomo del rey de Castilla, y don Berenguer arcediano de Toledo. El rey don Ramiro, no se teniendo allí por muy seguro, estando su adversario tan poderoso y apoderado de lo mejor del reino, pasóse á la montaña de Sobrarbe, y estuvo en el castillo de Monclús, hasta el mes de febrero, con título de rey de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza, y ponia en él, que era su vasallo, don García Ramirez rey de Pamplona. Refiere el arzobispo don Rodrigo, que despues de muchas contiendas y debates que entre estos príncipes hubo sobre la sucesion de todos los reinos, se concordaron, que el rey de Aragon tuviese en feudo todas las villas y castillos que el rey de Castilla habia ocupado, y que fuese su vasallo, lo cual dice haberse guardado

hasta la toma de Cuenca, á donde se libró el rey de Aragon deste reconocimiento, y que estas diferencias duraron mucho, y asi parece haber rehusado siempre de prestar este homenaje, y que persistió el rey don Ramiro en su demanda y querella, porque es cierto que el rey don Alonso se intitulaba rey de Aragon y de Zaragoza, y estaba á su mano y poder los lugares y villas desta parte de Ebro, y que el rey don Ramiro se acogió al reino, y provincia de Aragon, y á la ciudad de Huesca, y á los lugares de aquellas montañas, habiendo division y bando entre los ricos hombres y caballeros de la tierra; y en fin del mes de diciembre del mismo año, se vino á Pradilla, y con él los prelados y ricos hombres que lo seguian, adonde parece que se puso como en frontera contra el rey de Navarra.

El conde de Barcelona. don Ramon Berenguer, en este tiempo estaba ocupado en las cosas de la Proenza y de aquellos estados, y tenia estrecha confederacion y amistad con don Alonso rey de Castilla su cuñado; y porque tornaron á suscitarse las diferencias con el conde don Alonso de Tolosa, y las cosas estaban en rompimiento, poníase en órden para hacerle guerra; pero el conde de Tolosa se reconcilió con él, y se concordaron sus diferencias; y á diez y ocho del mes de setiembre, deste año, le hizo juramento y homenaje, que le seria fiel y leal, y su aliado y valedor contra todos los príncipes del mundo, exceptuando al rey don Alonso de Castilla.

Cap. LIV. — *De la concordia que sé trató entre el rey don Ramiro y don Garci Ramirez rey de Navarra, y de las guerras que por razon de la sucesion hubo entre navarros y aragoneses.*

En el año de mil ciento treinta y cinco, el rey don Alonso estando en la ciudad de Leon, tomó la corona é insignias del imperio, como emperador y monarca de toda España, pretendiendo que los reinos y señoríos della, ó eran suyos, ó le debian reconocer como á señor soberano. Luego se vino para Aragon, acabada la fiesta de su coronacion, y á veinte y siete de setiembre estaba con la reina doña Berenguela su mujer, hermana de don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, en Pradilla, á donde vino don Garci Ramirez rey de Navarra, que se habia hecho su vasallo, confederándose con él contra el rey don Ramiro, y el rey don Alonso le habia hecho donacion de la ciudad de Zaragoza en este año, segun por memorias antiguas se halla, por lo cual se movió guerra entre aragoneses y navarros, y de una parte y de otra se hicieron muchos y grandes daños en los lugares de las fronteras. Interponiéndose entre estos reyes los prelados y algunos ricos hombres, para tratar de la paz y concordia, eligieron de cada reino tres ricos hombres que declarasen en aquella demanda y querella, los cuales fueron de Aragon, don Cajal, don Ferriz de Huesca, don Pedro de Atares, y del reino de Navarra, don Ladron, don Guillen Aznar de Oteiza, y Jimeno Aznar de Torres, los cuales se juntaron, segun se refiere en una relacion original, del derecho que pretendió á la sucesion del reino de Navarra el rey don Pedro el segundo en Vadoluengo, y porque hubiese buena paz entre aragoneses y navarros, y aquellos príncipes estuviesen concordes, se conformaron segun se halla en aquella escritura antigua, de donde lo trasladó el autor que compuso la historia que llaman de San Juan de la Peña, que el rey don Ramiro fuese estimado y tenido como padre, y el rey don Garci Ramirez como hijo, pero que cada uno gobernase su reino, y el rey don Ramiro fuése sobre todo el pueblo, y don Garci Ramirez sobre los caballeros, y diese las batallas. Estas son las palabras con que se conforma en aquella memoria antigua, que quedó esto asentado y conformado por ambos reyes. Fué el rey don Ramiro persuadido por aquellos ricos hombres aragoneses y navarros, que condescendiese en esta concordia, y fué á Pamplona, á donde le recibió el rey don García con sus caballeros y el obispo con su clerecía con grande honra y fiesta, y todo aquel dia se entendió en confirmar aquel asiento. Hízose allí division del reino de Aragon y de Navarra; y refiérese, que fué de la misma manera que habia dividido y limitado el reino el rey don Sancho el Mayor. Desde Santa Engracia. hasta Biozal, con todo Roncal, se adjudicó al reino de Aragon como siempre fué, y el honor de Ruesta y de Biozal, y como va discurriendo el rio Sarazaso, hasta que entra en el rio Ida, y desde allí hasta la puente de San Martin; y de aquella puente por las riberas de Ida, que dividia antiguamente de Aragon á Navarra, hasta que entra en el rio Aragon. Por las riberas del rio Aragon, partia la puente los límites, hasta Vadoluengo, y de Vadoluengo hasta Gallipienzo, y de Gallipienzo como corre este rio, hasta que se junta con Arga, y entra en Ebro, y desde allí como corre Ebro hasta Tudela. Quedaron fuera desta division, segun por ella parece, las tenencias que el rey don Sancho el Mayor dió al rey don García en Aragon, y al rey don Ramiro sus hijos en Navarra. Acabado esto, por consejo de aquellos ricos hombres, que fueron como jueces y árbitros desta concordia, dió el rey don Ramiro al rey don García de Navarra, de Roncal hasta Biozal y Alasos, que otros dicen Sarazal, Cuadreita y Valtierra, para durante su vida, y que lo tuviese por el honor, é hízole pleito homenaje por aquellas tierras, y firmaron aquel dia gran confederacion y amistad entre sí. Mas con esta sentencia y declaracion que estos ricos hombres hicieron, dejaron á estos reyes en la misma division y contienda en que estaban ántes, pues quedaban en un tan angosto reino dos reyes, y separados y divididos los nobles de la gente popular, de donde siempre sucedieron grandes alteraciones y escándalos; y así firmado este asiento en Pamplona, la misma noche trató el rey de Navarra, en se apoderar de la persona del rey don Ramiro, y de tenerle hasta tanto que le alzase el homenaje que habia hecho por estos castillos, y aun con fin que le entregase el reino de Aragon, diciendo que no pertenecia para él que era monje, pues no se hallaba poderoso para defenderle. Siendo descubierto al rey de Aragon, por un caballero que se decia Iñigo de Axuar, en secreto, que el rey don Garci Ramirez queria acometer algunas cosas contra él, mandó llamar á don Cajal, y á Ferriz, y á don Pedro de Atares; y teniendo aquello por cierto, fueron de acuerdo que el rey se saliese de Pamplona escondidamente, y así se hizo en anocheciendo, llevando consigo solos cinco de caballo, y caminaron toda la noche apriesa, hastá que llegaron al monasterio de San Salvador de Leire, á donde se detuvo tres dias, esperando los suyos que quedaban en Pamplona. Y fué recibido con procesion y fiesta, como rey y señor natural, y por un gran don le dieron el abad don García y los monjes, una espada, que era la mas preciada que habia en aquel reino, que llamaban de Lope Juan, como á príncipe que se habia de valer por las armas.

Quedando estos príncipes en rompimiento de la guer-

ra, como ántes estaba, comenzó el rey don García á poner en órden las gentes, y para ganar las voluntades de los navarros, les hizo nuevas donaciones y mercedes y dió título de conde á don Ladron, hijo de don Iñigo Velez, é hizo nobles y caballeros á muchos de los de su reino, y el obispo y canónigos de Santa María de Pamplona, le dieron el tesoro que tenian en su iglesia. Entónces el rey don Ramiro ayuntó sus gentes en Huesca, para dar órden como se hiciese la guerra á navarros, pues los navarros se habian apartado de su señorío, siendo ántes estos reinos unidos, y fué acordado que el rey don Ramiro se confederase con el emperador don Alonso, y para ello envió su embajada con don Cajal, por quien el rey don Ramiro gobernaba sus negocios, que fué muy poderoso y era tio de don Pedro de Atares, como dicho es.

De San Salvador de Leire se vino el rey á Huesca y mandó ayuntar los de su reino, con propósito de hacer guerra al rey de Navarra. Fué el rey don Ramiro, de su naturaleza ó por la condicion y necesidad de los tiempos, muy liberal y largo con los ricos hombres y caballeros que le siguieron, y repartió entre ellos cuantos castillos y lugares en su reino habia; y por esto se escribe que vino á ser tenido en poco y menospreciado, y no acudieron á su servicio, como era razon, por estar muy diferentes y discordes, y todo el reino en grande alteracion como suele acontecer, á donde el rey está obligado á reconocer los servicios de los que piensan haberle ayudado para alcanzar el reino, echando cargo que dejan otros señores. Escribe el autor mas antiguo que tenemos de las cosas de Aragon, que no hallando en quién fiarse y le diese consejo como pudiese traer el gobierno de su reino pacífico, y sosegasen las alteraciones y discordias que en él habia, envió un mensajero suyo secretamente al abad del monasterio de San Ponce de Tomeras, de cuya prudencia tenia gran confianza, encargándole le diese consejo de lo que debia seguir. Refieren haber usado de aquella semejanza y ejemplo que dió Trasibulo Milersio á Periandro tirano de Corinto, del cual despues usó tambien Tarquino último rey de Roma, con el mensajero de Sexto Tarquino su hijo, para que se hiciese principal y señor de la ciudad de los Gabios, segun en las historias romanas se lee, por no dar respuesta y consejo por escrito en negocio de aquella calidad tan peligroso. Esto fué que entró el monje en un huerto y en presencia del mensajero, anduvo cercenando y sacudiendo las cabezas y pimpollos mas altos que en el jardin habia, y fué derribando primero los mas lozanos y crecidos, y con esto envió al mensajero sin le dar otra respuesta, el cual relatando al rey lo que habia visto, entendió lo que por aquel ademan se le significaba y daba á entender. Luego, segun en aquella historia antigua se dice, mandó llamar los ricos hombres, mesnaderos y procuradores de las villas y lugares de Aragon, para que se ayuntasen á cortes en la ciudad de Huesca. En ellas propuso una cosa de burla y bien de reir, segun este autor escribe, que queria mandar fundir una campana que se oyese por todo su reino, y un dia señalado, teniendo en su recámara gente de quien se confiaba, dióles órden de lo que debian hacer, y llegando cada uno de los ricos hombres, de quien el rey se queria asegurar para su venganza, le mandaba pasar adelante hasta que daba en manos y poder de los suyos, y desta manera fueron presos y muertos quince de los mas principales ricos hombres y mesnaderos de Aragon, que fueron estos, Lope Ferrench de Luna, Ruy Jimenez de Luna, Pedro Martinez de Luna, Fernando, y Gomez de Luna, Ferriz de Lizana, Pedro de Vergua, Gil de Atrosillo, Pedro Cornel, García de Vidaure, García de Peña, Ramon de Foces, Pedro de Luecia, Miguel Azlor, y Sancho de Fontoba. Con esto puso tanto escarmiento, que dicen haber tenido su reino en paz, pero ninguno escribe en particular, qué causa hubiese para que un rey y monje como él era, con tan poco poder y estando en guerra con los príncipes sus comarcanos, y teniendo el reino como de emprestado, fuese forzado de hacer tal ejecucion y venganza en los principales de su reino, ni yo puedo creer las fábulas que algunos escribieron, notándole que era tan poco práctico en las cosas y negocios del mundo, que entraba en las batallas con las riendas en la boca, por hallarse embarazado con la lanza y escudo, y otras cosas indignas, no solo de príncipe, pero de hombre que tuviese comun sentido de razon, mayormente que en aquellos tiempos no era cosa tan nueva ir á la guerra y pelear los monjes con los enemigos de la fé, cuanto ménos lo debia ser á un hijo de rey. Por ventura pensando fundar su autoridad y poder con hazaña de rey, no tuvo tanta cuenta con castigar á los que eran mas culpados en las alteraciones que se movieron, cuanto á los mas poderosos, creyendo que de allí adelante seria temido y acatado derramando la sangre de los mas ilustres del reino. Las sepulturas, que un autor afirma están en la iglesia de San Juan de la ciudad de Huesca, á donde estos ricos hombres y caballeros fueron sepultados, que dice haberlas él visto, segun por ellas se muestra, fueron de caballeros templarios, de cuya órden y convento fué aquella casa primero, y no tienen alguna divisa ó señal de aquellos linajes que eran los mas principales del reino. De la muerte destos caballeros, no se halla memoria alguna, ni de la causa della, salvo que en ciertos anales antiguos catalanes, de las cosas del reino de Castilla, se hace mencion que fueron muertos los Postades en Huesca, en la era de mil ciento setenta y cuatro, que fué año de la natividad de nuestro Señor de mil ciento treinta y seis, y vengo á conjeturar, que ó estos caballeros fueron puestos en rehenes con pena de la vida, ó se les confiaron las tenencias de algunos castillos que habian de entregar, y se ejecutó en sus personas el rigor de la ley.

Padecia en este tiempo la Iglesia católica grande persecucion y tormenta por la cisma que en ella se introdujo despues de la muerte del papa Honorio, usurpando aquella santa silla por reprobados modos y medios, Pedro Leon cardenal de San Calixto, que era presbítero, confiado en la parte que tenia en el clero y pueblo romano, por ser hijo de Pedro Leon, que habia sido muy poderoso en aquella ciudad, y era de muy ilustre casa y linaje. Éste se llamó Anacleto, y habiéndose hecho ántes la eleccion canónicamente del cardenal de San Angelo, por la mayor y mejor parte del colegio, que era diácono, y tomó nombre de Inocencio, varon de muy honesta y aprobada vida, conmoviendo y alterando el pueblo, le echó de Roma, y fuéle forzado venirse á Francia, á donde con favor del rey Luis el Mayor, en el año de mil ciento y treinta, celebró concilio de los reinos y provincias que eran de su obediencia en Claramonte, en las octavas de

San Martin, y siendo favorecido de aquel príncipe y de Enrico rey de Inglaterra, y del emperador Lotario, deliberó de celebrar otro concilio en la ciudad de Rehenes, en la fiesta de San Lucas siguiente, al cual concurrieron todos los prelados de las provincias de Alemania, Lorena, Francia, Normandía, Inglaterra y España, y se le dió por estos príncipes favor para volver á Roma. Despues volviendo á Italia, celebró concilio en la ciudad de Plasencia, de los prelados de aquella nacion, y en Pisa de todos los del occidente, adonde estaba por este tiempo proponiendo y representando el verdadero y único remedio que tuvo la Iglesia católica en semejantes trabajos y tribulaciones.

Cap. LV.— *De la paz que el rey don Ramiro concertó con el rey de Castilla, y como renunció el reino en el conde de Barcelona, con quien casó á la infanta doña Petronila su hija.*

Tratando el rey don Ramiro de continuar la guerra contra el rey de Navarra, escriben que puso su amistad y confederacion con el emperador don Alonso, y que sobre ello envió á don Cajal, ofreciendo que le entregaria el reino de Zaragoza y á Calatayud, Daroca y Tarazona, y otros lugares que ganó de los moros el emperador don Alonso su hermano, y para que se amparase dellos y los defendiese, con intento de se volver á su religion; y para esto escriben, que fué enviado don Cajal, de quien el rey don Ramiro hacia gran confianza, y era muy emparentado, y gran parte en el reino, y tenia muchas villas en Navarra y Aragon, que tuvo dos sobrinos, que se llamaron Lope Cajal, que fué muerto en la batalla de Fraga, y García Cajal, que tambien mataron los moros, cuando se ganó Mequinenza. Teniendo desto noticia el rey de Navarra, fué por su mandado preso junto á la Puente de la Reina, y despues se rescató por medio del abad de San Salvador de Leire, que le dió el tesoro del monasterio, y por esta razon dejó aquel rico hombre á los monjes, los heredamientos que tenia en Tudela. El rey don García comenzó á ayuntar sus gentes, para hacer guerra á los aragoneses; y refiere el autor que compuso la historia antigua de San Juan de la Peña, que el rey don Ramiro se concordó con el rey de Castilla, en que toda la tierra que fué conquistada por el emperador don Alonso su hermano se le entregase, para que la defendiese, y que le fué dada durante su vida, con el pleito homenaje que hizo al rey don Ramiro por ella, y teniendo cortes en Huesca, declaró que su voluntad era de se volver á la religion, pues tenia heredera que sucediese en el reino, y que allí se recogió en la iglesia de San Pedro, á donde residió todo lo demás de su vida. Lo que yo he podido descubrir por memorias antiguas auténticas, parece conformar con esto, porque hallo que en la fiesta de san Bartolomé deste mismo año, de la era de mil ciento setenta y cuatro, estuvieron en Alagon el emperador don Alonso y el rey don Ramiro, y se hace mencion que aquel dia el emperador volvió al rey don Ramiro, y á su mujer, la ciudad de Zaragoza, y el rey se intitulaba rey della, y el emperador se dice reinar en Leon, Toledo, Soria, Calatayud y en Alagon, y tenia el señorío de Alagon y Gallur, en honor don Artal, y para mayor seguridad deste asiento, se encomendó la infanta doña Petronila hija del rey don Ramiro, al rey de Castilla, y entónces le mudaron allá el nombre, y se llamó Urraca, y quiso el emperador casarla con su hijo el primogénito, pero no vinieron en ello los aragoneses, y procuraron entónces, porque no se juntase este reino con el de Castilla, que se tratase casamiento de la infanta aunque era tan niña, con don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, que era un gran príncipe, y por su persona muy valeroso, é intervino en esto un varon muy principal, que era senescal de Cataluña, y se decia Guillen Ramon, que fué desterrado por el conde, por cierta causa que Bernardo Aclot, que compuso la historia del rey don Pedro el tercero, en cuyo tiempo se escribió, dice que no quiere declararla, y escribe que vino á Aragon en tiempo del emperador don Alonso, y se halló con él en la batalla de Fraga, y por su medio se concertó el matrimonio, y volvió en la gracia del conde de Barcelona. Mas lo que á esto se ha añadido por Pedro Tomich, y por los autores que le han seguido, que la causa del destierro de don Guillen Ramon fué, por haber muerto al arzobispo de Tarragona, junto á Matabous, que iba á la corte romana, y que se halló con él el vizconde de Cabrera, no lo tengo por verdadero, porque es muy cierto que era arzobispo de Tarragona aun en este tiempo, el santo varon Oldegario, y presidió en aquella iglesia, desde el año de mil ciento y quince, hasta que murió, que fué en el año de mil ciento y treinta y siete, y sucedió á Berenguer que fué el primer arzobispo de Tarragona, despues que se ganó aquella ciudad de los moros, y tengo por cosa muy cierta, que estos autores recibieron engaño en la razon de los tiempos, porque sesenta años despues deste matrimonio, fué muerto don Berenguer de Vilademuls, arzobispo de Tarragona, por don Guillen Ramon de Moncada, que fué á lo que yo creo, padre de don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, y confundieron con las personas los tiempos. Pero tengo por cosa muy cierta lo que Aclot dice, de haber sido mucha parte en lo deste matrimonio, don Guillen Ramon senescal, porque el año siguiente, por el mes de julio, en los veinte y ocho años del rey Luis de Francia el Mayor, le hizo donacion el conde de la baronía de Moncada en feudo, que era un muy señalado y gran estado, y de muchos castillos y fuerzas, y de allí adelante sus sucesores tomaron el apellido de Moncada.

El mismo autor que escribió la historia antigua de San Juan de la Peña, que es la general de Aragon, refiere que en la donacion que el rey don Ramiro hizo al conde de Barcelona, cuando le entregó el reino, señaló los límites, diciendo que le daba el reino de Aragon, de la manera que lo dividió con don Garci Ramirez, rey de Navarra estando en Pamplona, reservando las tenencias que el rey don Sancho el Mayor habia dado al rey don Ramiro su abuelo en Navarra, señalando sus límites desta manera. Por la parte de Hariza hasta Herrera, y de allí á Tarazona y á Tudela, con las villas y castillos que se incluyen dentro destos términos, y porque Tudela, que fué ganada en tiempo del emperador don Alonso su hermano, ántes de la conquista de Zaragoza, fué dada por él entónces al conde de Alperche durante su vida, y el conde la habia dado en casamiento al rey don García de Navarra su yerno, con doña Mergelina su hija, el rey don Ramiro declaró que el conde de Barcelona su yerno, siguiese su derecho como mejor pudiese. Cuanto al reino de Zaragoza en aquella misma donacion se contiene, que le habia dado don Alonso emperador de Castilla durante su vida, con pleito homenaje

que la restituiria despues de su muerte, y dice, que es su voluntad que cumpla con el conde de Barcelona su yerno, lo que era obligado á él, y cuanto á los límites de Navarra, declara que le deja desde Santa Engracia, del puerto que dió el rey don Sancho su padre á San Salvador de Leire, hasta Biozal, con el val de Roncal, que se dice la honra de Ruesta, y de allí como discurre el rio de Sarazoso, y cae en el rio de Ida, y de allí hasta la puente de San Martin, como corre el rio de Ida y parte á Navarra y Aragon, hasta que entra en el rio Aragon, y desde aquel lugar hasta Vadoluengo y á Gallipienzo, como corre Aragon hasta juntarse con el rio Arga, y va á entrar en Ebro y de allí hasta Tudela. De Roncal, Alasoes, Cadreita y Valtierra, declara haberlas dado al rey don García Ramirez por su vida, con pleito homenaje que se restituyeran, y quiere que vuelvan á la corona, lo cual le dá para él y sus sucesores, y de doña Petronila su hija. El conde prestó pleito homenaje, que no agenaria el reino, ni despues de la muerte del rey de Navarra, dejaria á su sucesor á Roncal, Alasoes, Cadreita, ni Valtierra, y que durante la vida del rey don Ramiro le tendria por señor, y se retuvo el rey el señorío real que le pertenecia sobre todas las iglesias del reino, y en los monasterios de San Salvador de Leire y de San Juan de la Peña y de San Victorian, y en todas las iglesias parroquiales, especialmente sobre el monasterio de San Pedro de Ciresa con sus términos de Pertusa, de San Turbez y de Santa Cecilia, y dice que retenia su dignidad real, y ordenó que sus capellanes fuesen beneficiados en la iglesia de San Pedro de Huesca, y que dijesen los oficios segun la costumbre de los monjes de san Benito. La eleccion que el rey don Ramiro hizo del conde de Barcelona, para que sucediese en el reino de Aragon, fué muy conveniente para lo que tocaba á la paz y sosiego del reino, porque allende de juntarse con Cataluña, con la cual se continuaba y acrecentaba su señorío por ser el conde cuñado del emperador don Alonso, habia esperanza, que libraria el reino de Zaragoza y los otros lugares que el emperador tenia ocupados, y serian restituidos á la corona. Estaba el rey don Ramiro en Barbastro, cuando se concertó lo deste matrimonio, y allí se otorgó el instrumento á once del mes de agosto del año de mil ciento treinta y siete, y en él parece, que dió al conde don Ramon Berenguer su hija por mujer, con su reino, cuanto se extendia y habia sido poseido y adquirido por el rey don Sancho su padre, y por los reyes don Pedro y don Alonso sus hermanos, quedando en su fuerza y vigor los fueros, usos y costumbres, que en tiempo de sus predecesores tuvieron los aragoneses, y se guardaban en el reino. Entónces le encomendó sus tierras y súbditos, debajo de homenaje y juramento, que guardarian fielmente la vida y cuerpo del conde sin ningun engaño, y que lealmente le obedecerian, guardando la fidelidad que debian á su hija, que era su señora natural, con tal condicion, que en caso que ella muriese, quedase el reino sujeto al conde sin contradiccion alguna y le tuviese y poseyese despues de la muerte del rey su suegro, el cual mientras viviese, quedase por rey y señor y padre en el reino, y en los estados y señoríos del conde de Barcelona hasta que le pluguiese. Los ricos hombres y mesnaderos que le fueron encomendados por el rey, debajo de juramento y homenaje fueron, Artal conde de Pallás, del cual se hace mencion en diversas escrituras de aquellos tiempos, y ser conde en aquel estado, juntamente con él Arnal Mir, Ramon Perez de Eril, Pero Ramon su hijo, Pero Ramon de Estada, Gombal de Benavente, Blasco Fortuño de Azlor, Guillen de Capilla hijo de Berenguer Gombal, Bernardo Perez de Lagarres, Pero Lopez Estevan, Galin Garces de San Vicente, Pedro Miron de Entenza, y Gombal de Entenza, Lope Garces Laita, Frontino Gomez, Pelegrin de Castellezuelo, Arpa Sancho Sanz del Arco, Maza, Fortun Dat de Barbastro, Fortun Garces hermano de Maza, Garci Garces de Huesca, Porchet y su hermano, Ramon de Larves, Miguel de Albero, Sanz Dandio, Galin Sanz de Grous, Lope Sanz de Jaca, Gayet, Pero Lopez de Luesia, Galin Jimenez de Alcalá, y estos juraron de obedecer y servir al conde. Hecha esta donacion, el rey hizo algunas concesiones y gracias sin sabiduría del conde, á algunos ricos hombres, las cuales revocó á veinte y siete del mismo mes de agosto, estando en el castillo de Gerp, junto á Balaguer con el conde su yerno, declarando que anulaba cualesquiera donaciones que hubiese hecho y otorgado, desde el dia que le entregó su hija hasta entónces, y ordenó que ninguna cosa pudiese ser enagenada de la corona, ni concedida sin aprobacion y consentimiento del conde su yerno. Esto se otorgó de consejo y voluntad del obispo de Huesca, y del abad de Montaragon y de algunos ricos hombres y caballeros, que fueron Gomez Maza, Ramon de Larves, Garci Garces de Huesca, Frontin, Fortuño de Vergua, Lope Garces Laita, Iñigo Lopez, Lope Blasco de Pomar, García Garces y Pero Lopez de Luesia, y declara el rey que quiso proveerlo así por muchas burlas y engaños que diversas personas le hicieron, y porque de allí adelante no se hiciesen, y esto era por el mal gobierno que tenia en sus cosas, y porque daba lo suyo y lo ageno, y por esto segun parece en algunas memorias, le llamaron el rey Cugulla, y el rey Carnicol. Despues desto, vino el el conde don Ramon á Zaragoza, á donde fué recibido como príncipe y señor natural, y confirmó á la ciudad sus privilegios, y de nuevo se hizo la limitacion de sus términos. Esto fué por el mes de octubre deste año, y en el mismo tiempo el rey don Ramiro su suegro junto á la ciudad dió sus cartas para todos los de su reino, mandando que de allí adelante los castillos y fortalezas que tenian en su nombre, las tuviesen por el conde de Barcelona, y le reconociesen y obedeciesen como á él en todo con continua fidelidad, y porque en ello no se pusiese duda, hizo cesion de lo que se habia retenido, cuando le entregó su hija, declarando que el reino siempre le tuviese á su servicio, y salva su fidelidad. Esto pasó en presencia de los ricos hombres de Aragon, á trece dias de noviembre del mismo año de mil y ciento y treinta y siete. De manera que en tiempo de tres años el rey don Ramiro fué elegido rey por los aragoneses, y le dieron mujer, y en ella hubo la hija que casó con el conde, y renunció el reino, y se retrajo á Huesca, en lo cual no se debe poner duda, porque de las donaciones de que aquí se hace mencion, y por escrituras muy auténticas sacadas de los libros de los feudos del archivo de Barcelona, que se ordenaron en tiempo del rey don Alonso el segundo su nieto, y están tan verificadas con otros instrumentos, parece ser esto tan cierto, que se puede tener por muy constante verdad. Segun el estado que las cosas del reino tenian y las alteraciones y escándalos que en él pasaban, por el derecho que pretendian tener en los reinos de Aragon y Sobrarbe, el emperador don Alonso y el rey de Navarra, y la poca autoridad que el rey don Ramiro tuvo en el gobierno, esto fué causa que se qui-

siese recoger, dejando al conde su yerno en el regimiento, siendo tan valeroso, ó por ventura teniendo hija que sucediese, no le fué permitido por la sede apostólica, que hiciese vida con su mujer, y es cierto que desde este año, puesto que se halla memoria de algunas donaciones que hizo, y que siempre se llamó rey de Aragon, se entremetió poco en el gobierno, y todo se administró por el conde de Barcelona, y deste tiempo adelante muy poca ó ninguna mencion se halla dél, por memorias y escrituras de aquellos tiempos en cosa de calidad, que no fuese juntamente concedida por el conde de Barcelona, y así es muy verisímil, que de allí adelante hizo vida de verdadero monje y religioso, retirándose de las cosas y negocios del mundo. Tampoco se hace mencion en las memorias que yo he visto de aquellos tiempos, á donde se recogió la reina su mujer, ni si entró en religion.

LIBRO II.

Cap. I.—*Que el conde don Ramon Berenguer tomó título de príncipe de Aragon.*

Acabóse en el rey don Ramiro el Monje la línea de los reyes que por sucesion de varones descendieron del rey Iñigo Arista, y quedó el derecho del reino de Aragon en la reina doña Petronila su hija, y en el conde don Ramon Berenguer su marido, que era del linaje del conde Wifredo y de los condes de Barcelona, que fueron tan señalados príncipes y estendieron tanto sus conquistas. Pasaron ciento y cuatro años desde el principio del reino del rey don Ramiro el primero, que tomó título de rey de Aragon, hasta este tiempo que se juntó con el condado de Barcelona, segun parece por el autor antiguo de Cataluña, que señala el año en que el rey don Ramiro el primero comenzó á reinar, y en el que su nieto el rey don Ramiro el Monje dejó el reino, y sucedió en él el conde de Barcelona. Escriben algunos autores catalanes de las cosas destos tiempos, que por via de concordia fué convenido, que el conde no tomase título de rey, sino que se llamase príncipe de Aragon, y que se intitulase doña Petronila su mujer reina, y que las armas reales fuesen las de los condes de Barcelona, que son cuatro bastones rojos en campo de oro, y en la guerra se llevase el estandarte real por un rico hombre de Aragon. Lo primero está muy averiguado que el conde nunca usó sino de título de conde de Barcelona, y príncipe de Aragon, y la reina, puesto que en lo que yo he podido descubrir, nunca se ocupó en la administracion y gobierno del reino, tuvo siempre el título y nombre real. En lo que toca al traer las armas de los condes de Barcelona, no lo tengo por muy cierto, ántes he visto algunos sellos y divisas antiguas de los reyes de Aragon, desde el tiempo del rey don Pedro, nieto del conde de Barcelona, que eran de las armas que tuvieron los reyes sus antecesores, y se dice haberlas tomado despues de la batalla de Alcaraz, cuando fué ganada Huesca de los moros; que son la cruz roja en campo de plata, con las cuatro cabezas, no embargante que se preferian como mas principales las de Cataluña, por descender los reyes por línea de varon de aquellos príncipes. Por este mismo tiempo Ponce Ugo conde de Ampurias hijo del conde Ugo, que andaba en su tierra levantado, y en guerra contra el príncipe de Aragon, y le habia quebrado la tregua, se redujo á su obediencia, y por entrambas partes se concordó que los castillos de Carmenzon y de Rocaberti se derribasen por confederarse contra el vizconde de Rocaberti, que era un señor muy principal de Cataluña.

Cap. II.—*De la concordia que se asentó entre el emperador don Alonso y el príncipe de Aragon.*

Luego que el conde de Barcelona tomó á su mano la posesion del reino, partió para Castilla, por concordarse con el emperador don Alonso su cuñado, sobre el derecho de los lugares y Castillos del reino de Zaragoza desta parte del rio Ebro, que pretendia ser de su señorío. Fuéron con él del reino de Aragon, don Pedro de Atares señor de Borja, Frontin, Juan Diaz, Lope Sanchez de Belchit, Artal de Alagon, y Bernardo Guillen de Entenza; y del principado de Cataluña, Ramon Folch vizconde de Cardona, Guillen Ramon de Moncada, Galcerán de Pinos, y en Carrion á donde el emperador estaba, se concertó que se entregasen al príncipe las ciudades de Zaragoza y Tarazona, y las villas de Calatayud y Daroca, y otros lugares que estaban ocupados por castellanos, con juramento y homenaje que por ellos le reconocerian señorío, y considerando el príncipe que no podia por otra via concordarse con él, fué contento de recibirlos, con esta condicion y prestarle homenaje, y allí se concertaron de hacer la guerra juntamente contra el rey don García de Navarra, que estaba apoderado de Tudela, y de algunos lugares de la frontera del reino de Aragon, y tenia gente de guarnicion de navarros en el castillo de Malon, el cual se habia entregado á un caballero que se llamaba Guiral Diablo, y tambien tenian en su poder los navarros á Frescano, lugar importante en aquella frontera, el cual se encomendó á otro caballero, que se decia Roberto de Matalon, y en Bureta se puso un caballero que se llamaba Roger, y la guerra se comenzó á romper con furia entre estos príncipes, y juntaron sus ejércitos, segun parece por historias antiguas, entre Gallur y Cortés, un domingo del mes de abril deste año que fué en las octavas de Pascua, pero escusóse entónces de dar la batalla. En este año de mil y ciento y treinta y siete, murió el rey Luis de Francia, llamado el Gordo, y sucedió su hijo Luis, que en los instrumentos de Cataluña se llama el Menor, y en este mismo

año se casó con la reina Leonor, hija de Guillermo duque de Guiana, sobrina de la reina de Aragon mujer del rey don Ramiro. Tambien es este año muy señalado por la muerte del santo arzobispo de Tarragona Oldegario.

Cap. III.—*De la alianza que hicieron el emperador don Alonso, y el príncipe de Aragon contra el rey don García de Navarra.*

Fué el rey de Navarra don Garci Ramirez muy valeroso príncipe, y estaba con toda su gente apercibido para defenderse del emperador, y del príncipe don Ramon, por razon de la pretension y derecho del reino de Navarra, y de todo su señorío, y llamábase rey de Pamplona, Nájara, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, y Tudela, y favorecióse del rey de Francia, que era su amigo y aliado. Por esta causa estando en Carrion se concordaron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragon, de hacer guerra contra él hasta echarle del reino, el cual dividieron y partieron entre sí desta suerte. Concertáronse que Marañon con todos los lugares que el rey don Alonso que ganó á Toledo, poseia desta parte de Ebro el dia que murió, fuesen del emperador don Alonso, y al príncipe de Aragon quedasen la tierra y lugares que tenia el rey don García, que pertenecian al señorío de Aragon, y los poseyese de la misma manera que los tuvieron los reyes de Aragon, don Sancho y don Pedro, sin prestar homenaje, y de los otros lugares del reino de Navarra, por los cuales don Sancho y don Pedro reyes de Aragon reconocieron señorío al rey don Alonso de Castilla, y le hicieron homenaje por ellos, fuese la tercera parte del emperador y las otras dos del príncipe, y por ellas hiciese homenaje de la forma que le habian hecho los reyes don Sancho y don Pedro al rey don Alonso su abuelo, y que en la tercera parte del emperador se comprehendiese el castillo y villa de Estella, y en las dos del príncipe, la ciudad de Pamplona. Esto fué con tal pacto y condicion, que en las tierras que ganasen los dos, ó cada uno dellos sin el otro, por cualquiera via el emperador tuviese la tercera parte, y el príncipe las dos hasta que se acabase la conquista. Este asiento y concordia se tomó entre ellos á veinte y uno de febrero, de mil ciento y cuarenta años, en presencia de los ricos hombres de Aragon y Cataluña, que estaban con el príncipe don Ramon, y de don Berenguer obispo de Salamanca, don Pedro electo de Burgos, y de los condes Ruy Gomez, Fernando, y Osorio Martinez, de Gutier Fernandez, y Ponce de Cabrera, Diego Muñoz mayordomo del emperador, y Ruy Fernandez, y Lope Lopez. De allí partió el emperador para Burgos, y pasó los montes de Oca, con gran ejército para entrar en el reino de Navarra, y el rey don García tuvo su ejército muy en órden, y los ricos hombres que en esta guerra le sirvieron, eran el conde don Ladron señor de Aivar, Guillen Aznarez señor de Sangüesa, Pedro Tizon señor de Cadreita, Martin Leet señor de Gallipienzo y Peralta, Ramiro Garces señor de Santa María de Uxue, Jimeno Aznarez señor de Tafalla, Rodrigo Abarca señor de Funes y Valtierra, Rodrigo de Azagra señor de Estella, Ramiro Sanz señor de Marañon, Juan Diaz señor de Cascante. Pero apénas se habia rompido la guerra, y luego se concordaron los reyes de Castilla y Navarra. Fueron concertadas vistas entre ellos junto á las riberas de Ebro, entre Calahorra y Alfaro, adonde el rey don García se vió con el emperador y con la emperatriz doña Berenguela, y firmaron su amistad, y quedó concertado desposorio entre el infante don Sancho hijo primogénito del emperador, y doña Blanca hija del rey de Navarra, á veinte y cinco de octubre del mismo año. Halláronse en aquellas vistas don Sancho obispo de Calahorra, don Miguel obispo de Tarazona, don Estevan Prior de Nájara, el conde don Rodrigo, el conde don Osorio Martinez, el conde don Ladron, Guiter Fernandez, Diego Muñoz mayordomo del emperador, Ponce de Minerva alférez, Miguel Muñoz de Finojosa, y quedaron en su contienda como ántes, el rey de Navarra y el príncipe de Aragon. En el año de mil ciento y cuarenta y uno, se ganaron de los moros Chalamera y Alcolea en las riberas de Cinca por los ricos hombres de Aragon, que estaba en la frontera contra los moros, á cuyo cargo dejó el príncipe la defensa y guarda de Zaragoza.

Cap. IV.—*De la concordia que se tomó entre el príncipe de Aragon y el patriarca de Jerusalen y los maestres del Temple y del Hospital, por la sucesion del reino de Aragon.*

Despues que el emperador don Alonso fué muerto en la batalla de Fraga, como se tuvo noticia de lo que ordenó de su reino por mandado de Guillelmo patriarca de Jerusalen y de todo el convento del Hospital, fué enviado á España Ramon maestre del Hospital, para que su derecho se prosiguiese, ó procurase, segun el estado en que las cosas se hallasen aquello que mejor estuviese al Santo Sepulcro y al convento del Hospital y caballería del Temple. Mas cuando llegó el maestre á estas partes, ya estaba apoderado de la mayor parte del reino el conde de Barcelona y el emperador don Alonso de la parte que se ha referido, y considerando que si se llevara por contencion de juicio, no estaba tan fundado aquel derecho, que se tuviese por firme la disposicion que el emperador hizo en perjuicio de los que pretendian derecho en la sucesion, ni á ello se daria lugar por los naturales del reino, ni por la union dél, por lo que convenia á sus libertades, y atendido que estando tan léjos, no eran menester ménos fuerzas y autoridad para defender la tierra de los moros, quo la de un príncipe muy poderoso, acordaron de ceder su derecho al conde de Barcelona y á sus herederos, y con consejo y consentimiento de los priores y caballeros que en España estaban y de los ricos hombres de Aragon, que juraron de cumplir y guardar el testamento del emperador don Alonso, el maestre se inclinó á tener por mas útil la concordia y á diez y seis de setiembre del año de la encarnacion, de mil ciento y cuarenta, cedió y transfirió la parte que pertenecia al Hospital, con que en caso que el príncipe muriese sin hijos legítimos, volviese á su religion, y retuvieron el maestre y convento en Zaragoza, Huesca, Barbastro, Daroca y Calatayud, y en las otras villas que se ganasen de los moros, sendos vasallos de cada ley y secta, con sus casas y heredades, con los derechos y servicio que pertenecian al rey, que fuesen libres y exentos de la jurisdiccion real, y solamente fuesen obligados de ir á la guerra contra moros, con el prior que acá residiese, reservando en las villas y castillos de treinta pecheros arriba, sendos vasallos desta misma condicion é inmunidad. En la ciudad de Jaca tomaron tanto espacio y suelo, que bastase para labrar la casa é iglesia del Hospital y por la misma forma se tomó asiento con el patriarca, prior y convento del Sepulcro de Jerusalen, y con el maestre y caballería de los Templarios, de consentimiento de Folch conde de Angeus, que era rey

de Jerusalen y de todo el reino. Vino sobre ello á Cataluña Giraldo, canónigo del Santo Sepulcro, de parte del patriarca y de todo el convento, y trajo el instrumento de la cesion y concordia que se otorgó en la ciudad de Jerusalen, á veinte y nueve de agosto de mil ciento y cuarenta y uno, por la parte que pertenecia el Santo Sepulcro por el reino de Aragon, en nombre del patriarca, prior y convento de Jerusalen, en favor del conde de Barcelona y de sus descendientes, declarando que pudiese gozar de nombre de rey, y ser sublimado en la dignidad real. Esta concordia fué despues aprobada y confirmada por Adriano cuarto, al príncipe don Ramon y sus herederos, á su pedimiento é instancia por todo el reino y señorío que fué del rey don Alonso, que segun el papa dice en su bula, habia muerto sin heredero, sin hacerse mencion ninguna del rey don Ramiro. De aquí tuvo origen la casa del prior y convento de canónigos reglares, de la órden del Sepulcro que se fundó en este tiempo por el mismo Giraldo en Calatayud, y de los otros conventos de la misma religion que hay en Aragon y Cataluña. Fué este príncipe sumamente aficionado á la orden y caballería de los templarios, imitando al conde don Ramon Berenguer su padre, que fué caballero del Temple, y compañero y hermano en esta milicia, y feneció sus dias en el hábito y regla della, y porque los que sucediesen en su señorío, persistiesen en la defensa de la iglesia occidental, y en la estirpacion de la secta mahomática, en ensalzamiento de nuestra religion, determinó de acrecentar esta órden, y dotarla en sus reinos, para que segun aquella regla é instituto debajo de obediencia perseverasen en ella, y la profesasen. Por esta causa envió á pedir á Roberto maestre de la caballería de los templarios, con diez caballeros de su órden, que enviase algunos de los mas ancianos y principales de aquella caballería, para que residiesen en estos reinos, porque esperaba que dello se siguiria grande utilidad y provecho á la cristiandad, y entónces fué admitida en Aragon y Cataluña esta órden y caballería, y les dió el príncipe el castillo y villa de Monzon en el reino de Aragon y el castillo de Mongay, con los castillos y villas de Jaula, Pera, Barbara, Remolins y Corbins, con todos sus términos y derechos, para ellos y sus sucesores, con el diezmo de las rentas y censos de su tierra, y ciertas rentas en Zaragoza y Huesca, y la décima parte de todo lo que se ganase y acrecentase justamente á sus reinos, y la quinta de lo que se conquistase de los infieles, y hízolos francos y exentos de cualquiera tributo ó censo, y hizo voto solemne de no hacer paz con los moros, sino con voluntad y consentimiento de los caballeros de aquella órden. Esto se otorgó por el conde estando en Girona celebrando cortes, á veinte y siete del mes de noviembre, del año de la navidad de nuestro Señor de mil ciento cuarenta y tres, en presencia de Guido cardenal legado apostólico, y de los prelados y ricos hombres, que fueron estos: don Bernardo obispo de Zaragoza, Dodo obispo de Huesca, don Guillen electo de Roda, y don Gregorio electo arzobispo de Tarragona, Arnal Mir conde de Pallás, Bernardo conde de Comenje, Pedro conde de Bigorra, Ramon Dapiser, Galcerán de Pinos, Guillen de Cervera, Ramon de Torroja, Berenguer de Ager, Ramon de Vilademuls, y otros barones y caballeros de la corte del príncipe, y jurólo en manos de Everardo, y de fray Ostan de San Ordonio, fray Hugo de Borray, fray Pedro de Anticho, fray Bernardo de Reginol, caballeros templarios. Este principio tuvieron en Aragon y Cataluña estas órdenes, y fueron desde este tiempo muy favorecidas y acrecentadas, y y de allí adelante quedó la fuerza principal de la frontera contra los moros en Daroca, por ser lugar de su sitio muy fuerte y de gran importancia, al cual el príncipe el año pasado de mil ciento cuarenta y dos, por el mes de noviembre, habia dado diversos lugares y castillos, por estar en la frontera, y dió fueros y grandes exenciones á todos los que poblasen en ella, y señalóles sus términos, que fueron Villafeliz, Area, Acimballa, Cubel y Cubellejo y Zafra, que son dos lugares de tierra de Molina, Rodenas y hasta Santa María de Albarracin, Castelfabib, Ademuz y Serriella de la Puente, Torralva, Montan, Linares y hasta el rio Martin, Huesa y Fuente de Tosos, Villanueva, Longares, Consuel, que ahora dicen Cosuenda, Codo y Miedes, y todo lo que se incluia dentro destos límites se atribuyó á la guarda y defensa de Daroca, como á la principal fuerza que los nuestros tenian en las fronteras de los moros. Estando ocupados los ricos hombres de Aragon, divertidos en la guerra contra los moros, por las fronteras de Lérida y Urgel, el rey don García que estaba ya muy avenido y confederado con el emperador don Alonso, mediante el matrimonio del infante don Sancho, que era hijo primogénito del emperador y de la infanta doña Blanca su hija, todo el mayor peso de la guerra se convirtió contra nuestras fronteras; y estando el príncipe ausente deste reino, en la guerra de los moros, el rey don García corria toda la tierra de Aragon desde Tudela á Zaragoza. Esto fué en el año de mil ciento cuarenta y tres; y en el año siguiente el rey de Navarra muerta su primera mujer, que fué hija de Rotron conde de Alperche, y se llamó Margelina, casó segunda vez con doña Urraca hija del emperador don Alonso, la cual hubo en una dueña que se llamó doña Contruenda, hermana de Diego Abrego, y della hubo el rey don García una hija que fué doña Sancha, que casó con don Gaston vizconde de Bearne, y no hubieron hijos, y por la muerte del vizconde casó con don Pedro conde de Molina, y hubo un hijo que se dijo Almerico, que fué vizconde de Narbona, porque el conde don Pedro su padre fué hijo de Ermesenda, á quien segun el arzobispo don Rodrigo escribe, pertenecia aquel estado, y así con doblado parentesco quedaron muy unidos los reyes de Castilla y Navarra.

Cap. V.—*De la muerte de Berenguer Ramon conde de la Proenza, y de la guerra que el príncipe de Aragon hizo á los bauceses por la sucesion del condado.*

En el mismo año juntó el príncipe de Aragon su ejército, y salió de Zaragoza para ir contra la ciudad de Mompeller en favor y ayuda de Berenguer Ramon conde de la Proenza su hermano, en la guerra que tenia con los del linaje y casa de Baucio, que eran muy principales señores en ella. Fué entónces ganada la villa de Mompeller por el conde de Barcelona, pero no pasaron muchos dias que el conde de la Proenza fué muerto por ciertos cosarios en el puerto de Melgorio, el cual desde que sucedió en aquel estado trujo gran guerra con Ramon de Baucio y sus hijos, la cual duró mucho tiempo. Fué este Ramon de Baucio casado con Estefanía hija de Giberto conde de Aimillan y de la condesa Gisberga su mujer, que fueron abuelos del príncipe de Aragon, en la

cual hubo á Hugo Guillermo, Beltran y Giberto de Baucio, y muerto el conde Giberto, Estefanía su hija y Ramon de Baucio su marido y sus hijos en su nombre pretendieron suceder en cierta parte del condado de la Proenza. Mas el conde don Berenguer Ramon, defendia su derecho, diciendo el conde Giberto habia dado aquella tierra y estado á su madre doña Dulce que era su hija mayor, y habia casado á doña Estefanía y heredádola segun convenia á su estado; y como fuesen muy poderosos los desta casa y linaje de Baucio en aquella tierra, nunca cesaron grandes disensiones y guerras entre ellos y los de su valía, con el conde don Berenguer todo el tiempo que vivió. Sabida por el príncipe don Ramon la muerte de su hermano y que dejaba un hijo muy mozo, que se llamó don Ramon Berenguer, partió para la Proenza y tomó á su mano á su sobrino y apoderóse de las villas y lugares fuertes del condado, y proveyó en el gobierno dél intitulándose marqués de la Proenza. Perseveraron Ramon de Baucio y sus hijos en su querella y hacian continua guerra al príncipe, asistiendo en ella contra sus súbditos, y contra los de la ciudad de Arles y contra otros sus valedores mucho tiempo, durante la cual se hizo mucho daño y estrago en los lugares de los bauceses y les derribaron muchos castillos, hasta que el mismo Ramon de Baucio de su voluntad vino á la ciudad de Barcelona, y se puso en poder del príncipe para cumplir y obedecer su mandado, y dejóle el príncipe el castillo de Trencatayas con homenaje que le tenia en su nombre, de la misma manera que lo habia tenido en tiempo de los condes don Ramon Berenguer y doña Dulce sus padres. Pero ántes que concordase ó declarase lo que habia de guardar y cumplir, murió Ramon de Baucio, y partió el príncipe para la Proenza, y se redujeron á su servicio doña Estefanía, y todos sus hijos, para obedecer y guardar lo que en sus diferencias se ordenase; y de consejo de los ricos hombres de su corte se trató en esta concordia, que doña Estefanía y sus hijos cediesen todo el derecho que pretendian tener en el condado de la Proenza, y reconociesen al príncipe, y al conde don Ramon su sobrino, y á sus herederos que tenian en su nombre el Castillo de Trencatayas, con todas sus fuerzas como de su directo dominio; y que le serian fieles, y le reconocerian señorío ellos y sus sucesores, y ayudarian y servirian con sus vasallos siempre que fuesen requeridos, y revocaron los estatutos nuevos que llamaban usages, y eran impuestos despues de la muerte del conde Giberto. Esto se asentó estando el príncipe de Aragon en Arles, con intervencion de don Guillen Ramon de Moncada, Arnal de Lercio, Guillen de Moncada, Ponce de Cervera, Bernardo de Belloch, Pedro Beltran de Belloch, pero esta concordia fué de poca firmeza, y no se guardó lo asentado como adelante se dirá. En este año segun parece en antiguos anales, siendo vuelto el príncipe de la Proenza, cobró la ciudad de Tarazona de un rico hombre, que se llamaba Portoles, y la tenia por el rey de Castilla, y ganó á Sos que se tenia por el rey don García.

Cap. VI. — *De la guerra que el emperador don Alonso hizo en la Andalucía, en la cual se ganaron Córdoba, Baeza, y Almería.*

Quedaron por entónces apaciguadas las cosas de la Proenza, y el príncipe dejó al conde don Ramon su sobrino, debajo de la custodia de los proenzales, y volvió á Cataluña, con propósito de hacer guerra á los infieles con el emperador don Alonso que mandaba juntar gran ejército para entrar con él por el Andalucía. Procuró el emperador para proseguir mejor esta empresa, que se concertasen el rey de Navarra y el príncipe de Aragon, y se viesen con él en San Estevan, y allí se juntaron por el mes de noviembre del año de mil ciento y cuarenta y seis, para tratar desta concordia, é intervinieron entre ellos el infante don Sancho, hijo del emperador, el conde don Fernando de Galicia el conde don Ponce mayordomo del emperador, el conde Amalrique, y el conde de Urgel, don Ramon arzobispo de Toledo, don Pedro obispo de Segovia, don Bernardo obispo de Sigüenza, don Estevan obispo de Osma, Gutierre Fernandez, que tenia cargo por el rey de Castilla de la frontera de Soria, y no pudiendo concertarlos, pusieron entre ellos cierta tregua. Acabado esto, entró el emperador el año siguiente de mil ciento y cuarenta y siete con muy poderoso ejército por el Andalucía, é iba con él el rey de Navarra, y entendiendo el rey de Córdoba que se decia Abenjama que no era poderoso para resistir á tan gran poder, se rindió con la ciudad, y el emperador por no disminuir su ejército, se la encomendó, y quedó en poder de los moros como ántes, y despues puso el emperador cerco sobre Baeza, y la ganó, y en aquel hecho fué muy servido de un rico hombre muy principal de Navarra, que tenia el señorío de Estella, y se llamaba don Rodrigo de Azagra, que fué padre de don Pedro Ruiz de Azagra, que fué el primer señor de Albarracin. De allí se continuó la guerra contra los moros, hasta llegar á la costa de la mar, y poner cerco á la ciudad de Almería. En esta guerra le fueron á servir con su armada los genoveses; y el príncipe por el deudo y alianza que entre ellos habia, le valió con la suya, y con gran caballería de sus estados. Tenia el príncipe su armada en orden, cuando llegó la de los genoveses á la playa de Barcelona, cuyos anales refieren haberse movido por exortacion del papa Eugenio tercero, y es cierto como quiera que por sus autores se cuenten que esta empresa fué del emperador don Alonso, y ellos vinieron á ella á su sueldo, para servir con sus galeras durante la guerra, y ántes que pasasen de Barcelona á donde surgió la armada, se tomó asiento por el príncipe don Ramon con ellos, para que siendo de vuelta le sirviesen á él en la que queria hacer contra los moros que tenian algunas fuerzas muy principales en la costa, y pasasen á hacer guerra contra los moros que tenian las islas de Mallorca y Menorca, y ofrecieron que irian con su armada, ó sobre Tortosa, ó contra alguna de las islas. El príncipe les prometió que daria la tercera parte al comun de Génova, de cualesquiera ciudades ó lugares que se conquistasen por guerra, ó se le rindiesen, y que en aquella parte tendrian su iglesia, y baño y alhondiga, y jardin, y les permitió que en todos sus reinos y señoríos pudiesen tratar todos los de su nacion, libre y seguramente con sus haciendas y mercaderías, sin pagar ningun derecho de portazgo, ni el que llamaban ribaje, señaladamente el que solian pagar en Tamarit, reconociendo al príncipe y á sus sucesores por directo señor, y prestándole salva de fidelidad. Ántes que el príncipe partiese á esta empresa se ganó de los moros Ontiñena, en la ribera de Alcanadre, que tenia un muy buen castillo y sojuzgaban de los moros gran parte de aquella comarca. Estaba el rey de Castilla sobre Almería, cuando llegaron á la playa



Córdoba.

las armadas del príncipe y de los genoveses, y fué por mar y por tierra reciamente acometida, y los que combatian por la parte de la tierra, ganaron algunas torres, y derribaron un pedazo del muro, y atemorizados los moros movieron diversos partidos, y á la fin fué entrada la ciudad á diez y siete de octubre de mil ciento y cuarenta y siete, y rescataron cerca de veinte mil moros que se acogieron á lo fuerte de la ciudad y á otras torres, que se dieron á partido. Fué grande el saco que desta ciudad se hubo, por ser de las mas ricas que habia en la costa de poniente, y segun el arzobispo don Rodrigo escribe, el emperador otorgó á los genoveses todo el despojo, pero ellos se contentaron con solo un vaso de esmeralda, de talle y tamaño de una escudilla, de grandísimo valor, sin otra parte del despojo, que es la joya que hoy tiene aquella señoría en tanta estimacion y la muestran con grande veneracion y ceremonia, que es un vaso de esmeralda de obra antigua de muy estraña labor, y de increible precio, puesto que segun escriben otros autores, la hubieron los genoveses en la conquista de la Tierra Santa, en la toma de Cesarea. En esta entrada se afirma, que fué preso por los moros un varon muy principal de Cataluña, que se llamaba don Galcerán de Pinos, y que le prendieron en una batalla, y que por ser persona de gran estima y estado, se pedia tan excesivo rescate, que apénas pudiera pagarlo un gran príncipe de aquellos tiempos, y fué librado milagrosamente, y se halló en un lugar de su baronía de Pinos impensadamente, creyendo estar en la prision.

Cap. VII.—*De la conquista que el rey don Alonso de Portugal prosiguió contra los moros, y que fué ganada por él este año la ciudad de Lisboa.*

En la region de Portugal vecina al océano, se fué fundando un nuevo reino despues de la muerte del rey don Alonso, que ganó á Toledo, porque aquella comarca se dió por él en dote con doña Teresa su hija á un gran caballero de la casa de Lorena, que se llamó Enrique. Éste fué, segun por las historias de los príncipes de aquella casa parece, hijo de Guillelmo baron de Janvila, que fué hermano de aquellos velerosísimos príncipes Godofre y Balduino primeros reyes de Jerusalen hijos de Estacio conde de Boloña, y de Ida duquesa de Lorena, y Guillelmo quedó señor en el ducado de Lorena. Este Enrique, que fué tercer hijo suyo, vino á España para asistir en la guerra de los moros, y el rey don Alonso dióle la conquista y empresa de Portugal, á donde quedó heredado, y en parte del reino de Galicia, y era primo hermano del conde don Ramon. Muerto el rey don Alonso fuese apoderando el conde don Enrique de muchas villas del reino de Leon, por el buen aparejo que hubo, estando las cosas de aquellos reinos en tanta guerra y disension, por el mal gobierno de la reina doña Urraca, y tuvo muchas peleas con los moros y leoneses, y tuvo fin en aquellas turbaciones de asentar su principal estado en Leon, y teniendo en gran estrecho y aplazada aquella ciudad, y estando para rendirse, falleció en la ciudad de Astorga, á donde él se habia hecho fuerte en el año de mil ciento doce siendo señor de aquella comarca desde Astorga hasta Coimbra. Muerto el conde don Enrique, don Alonso su hijo, que era de diez y siete años, tuvo á los principios mucha contienda con la reina doña Teresa su madre y con los leoneses y gallegos; y habiéndola casado con el conde don Hernando de Trava, su hijo la prendió, y tuvo en hierros, y de allí se le siguieron grandes guerras en Galicia, y despues con el emperador don Alonso su sobrino, por no quererles reconocer vasallaje. Cuando se vió libre de aquella contienda, prosiguió la conquista de los moros por su comarca, y siendo señor de la tierra que está entre Duero y Miño, fué continuando la conquista por la Lusitania, desde las riberas de Duero, hasta las de Guadiana. Y venció en el año de mil ciento y treinta y nueve, aquella famosa y tan celebrada batalla junto al campo Urich, en la cual se hallaron seis reyes moros, y en memoria della tomó las armas y divisas de los cinco escudos dentro de otro mayor, con las quinas; y como era de ánimo muy generoso, y para grandes empresas, y nieto del rey don Alonso, que ganó á Toledo; y su madre siendo casada con el conde don Enrique su padre, tuvo título de reina, muerto su padre, se llamó duque de Portugal, y despues estando en el campo de Urich, el mismo dia ántes de la batalla, fué alzado por rey, y confirmado en aquella dignidad, con una tan señalada y maravillosa victoria, y por sus proezas, y por ser gran perseguidor de los moros, le fué confirmado el título de rey por el papa Eugenio tercero, aunque con grande querella y sentimiento del emperador don Alonso su primo. Despues de haber ganado gran parte de la Lusitania, puso su campo sobre la ciudad de Lisboa, que era la mas principal cosa della, y la cabeza del reino, y la mayor fuerza que los moros tenian, y ganóla en este año mil ciento y cuarenta y siete; y lo que fué empresa y hazaña de mayor admiracion era, que siempre tuvo guerra con los reyes de Castilla y Leon, y no tenian menor contienda con ellos, que con los infieles. Hubo en doña Mofalda su mujer, hija del conde don Malrique de Lara, señor de Molina, al infante don Sancho, que le sucedió en el reino, y casó con la infanta doña Dulce, hija del príncipe de Aragon, y de la reina doña Petronila, y á doña Urraca, que casó con don Fernando rey de Leon, y á doña Teresa, mujer de Filipo, conde de Flandes.

Cap. VIII.—*De la muerte del rey don Ramiro el Monje, y que la ciudad de Tortosa fué ganada por el príncipe de Aragon, con ayuda de la armada de los genoveses.*

Este año de mil ciento cuarenta y siete á diez y seis de agosto, se nota en memorias antiguas de San Juan de la Peña, que murió el rey don Ramiro, aunque en algunos anales parece, que vivió hasta el año de mil ciento y cincuenta y cuatro. Acabada la jornada de Almería tan prósperamente, volvió el príncipe de Aragon con sus galeras, y con la armada genovesa á la playa de Barcelona, y por ser tiempo de invierno, se detuvieron en aquella ciudad la mayor parte de los genoveses, y la armada pasó á Génova, á poner en órden lo necesario para la guerra que el príncipe queria hacer el verano siguiente, teniendo fin de ir sobre la ciudad de Tortosa, que era principal fuerza y guarida de los cosarios de poniente, por la comodidad del asiento y por la vecindad de los puertos que junto á ella están, y hízose á la vela el armada á veinte y nueve de junio, del año de mil ciento y cuarenta y ocho, y llegó el primero de julio á la boca del rio Ebro. Está asentada aquella ciudad, de la otra parte del rio sobre su ribera, en un lugar muy apacible, á tres leguas de la mar, en la region de los ilergaones, que estaban poblados desta y de aquella parte del rio, y por la parte del oriente y septentrion, confinaban con los suesetanos, cuya ciudad principal era Tarragona, y con los ilergetes, y por el occidente con los edetanos, y fué ciudad muy

nombrada en lo antiguo y moderno, porque prevaleció siempre entre todas las otras de España, por el comercio de la mar y del rio. Tenia un castillo muy fuerte en lo alto del monte, y estaba cercada de muchas torres, y con buen muro, y púsose el cerco desta, y de la otra parte del rio, y cerraron el paso de la puente que estaba armada sobre barcas, y por el rio arriba llegaron las naves y galeras, y estrecharon la ciudad por todas partes, de tal suerte, que no les podia entrar socorro, ni provision alguna. En lo llano, hácia la ribera del rio se pusieron las huestes de la gente de Aragon y Cataluña y de la otra parte estuvo el príncipe y don Guillen señor de Mompeller, y la mayor parte de los ricos hombres y caballeros, y ganaron la sierra, y apoderáronse de los pasos della, porque no pudiesen los nuestros recibir daño de aquella parte. Los templarios y otra gente de guerra, se pusieron hácia la parte del rio, y fué diversas veces combatida, y los moros peleaban con ánimo y esfuerzo grande, sin temor de la muerte, y en algunos combates que le dieron, murieron muchos cristianos (1), y recibieron en ellos gran daño los genoveses. Fuéronse acercando los castillos y máquinas para combatir con los moros que defendian ciertas torres, de donde mayor daño se recibia, y diose combate por todas partes, y no pudiendo resistir los moros, ni defenderse, retrujéronse al castillo que llamaban el Azuda, y porque los castillos de madera no se podian tanto acercar, que pudiesen dellos combatirle, ni entrarle á escala vista, ordenóse que se cegase la cava que era muy ancha y honda, y en un castillo de madera muy fuerte y bien trabado, se pusieron trescientos soldados, que se escojieron en el ejército, y acercóse al muro de la Azuda, y desde él se comenzó á combatir, y recibieron mucho daño los que estaban en su defensa, pero con las máquinas y trabucos, rompieron un lierzo del muro, y mataron muchos de los que dél combatian. Iba cada dia disminuyendo la gente sin esperanza del socorro, y pidieron cuarenta dias de tregua, con condicion, que si dentro deste término, no llegaba el socorro que esperaban del rey de Valencia, rendirian al príncipe la Azuda, y las otras fuerzas de la ciudad, y dieron en rehenes cien moros de los mas principales. Al fin del plazo se dieron al príncipe, y entregaron las fuerzas, el postrero dia del mes de diciembre, del año de la Navidad, de mil y ciento y cuarenta y nueve, y entró en ella con grande gloria y triunfo, de haber conquistado uno de los mejores lugares que en España eran poseidos por infieles. Parece en la historia antigua de los condes de Barcelona, que se ganó esta ciudad á veinte y cinco de octubre, y creo que confunden el tiempo en que fué aplazada, con el dia en que fué rendida. Fué muy señalado el servicio que los genoveses en esta empresa hicieron al príncipe y de los nuestros se aventajó mucho don Guillen Ramon de Moncada senescal de Cataluña, que tenia consigo muchos caballeros y gente que le siguió en la guerra, á quien gratificó el príncipe y le dió en feudo de honor la tercera parte de aquella ciudad, la cual poseyeron sus sucesores mucho tiempo, y la otra parte se dió conforme á lo capitulado al comun y señorío de Génova, y restauróse en aquella ciudad la silla episcopal, como la hubo en la primitiva Iglesia, porque el principal fundamento en que sustentaban aquellos príncipes sus conquistas, era preferir siempre lo que tocaba al aumento del culto divino y la exaltacion de la fé católica y de la santa madre Iglesia, en lo cual guardaron un mismo tenor aquellos primeros reyes y condes, que tomaron la primera conquista contra los moros y sus sucesores que los acabaron de sojuzgar, que fueron príncipes muy católicos. De allí adelante, el príncipe su intituló marqués de Tortosa y aunque el rey don García de Navarra no cesaba de hacerle guerra por sus fronteras y le ganó la villa de Tauste y los Fayos, en el mismo tiempo que tenia cercada á Tortosa, con toda su pujanza se empleó en la guerra contra los moros.

Cap. IX.—*Que Lérida y Fraga se ganaron de los moros por el príncipe de Aragon.*

Parece por anales de aquellos tiempos, que murió la emperatriz doña Berenguela, hermana del príncipe y mujer del emperador don Alonso, en el mes de febrero, del año del nacimiento de nuestro Señor, de mil ciento y cuarenta y nueve, y casó el emperador con una hija del duque de Polonia, que se llamó Richa. Mandó el príncipe de Aragon juntar los ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña y la gente de guerra de sueldo, los mas prácticos y ejercitados en ella, que entónces llamaban almogáraves, á diferencia de la otra gente que concegilmente se hacia, é iba á servir por tiempo limitado, fué discurriendo por las riberas del Segre y Cinca, en las cuales habia lugares muy poblados de moros, de donde se hacia mucho daño, y puso cerco á Lérida, por el mes de setiembre, del año de la natividad de mil ciento y cuarenta y nueve. Estuvieron en este cerco con el príncipe, el conde de Urgel, Arnal Mir conde de Pallás, señor en Buil y Biela, el vizconde de Gavarret y Bearne, señor en Huesca y Bespen, don Gomez señor en Jaca y en Ayerve, Ferriz en Santa Olalla, García Ortiz, señor en Zaragoza y en Fuentes, Artal señor en Alagon, Ponce de Castellezuelo señor en Calatayud, Sancho Enecon señor en Daroca, Fortun Aznarez en Tarazona, Galin Jimenez en Belchit, Pelegrin en Alquezar, Fortun Dat en Barbastro, Pedro de Rucira maestre de la caballeria del Temple, señor en Monzon y Corbins, Guillen Ramon Dapiser, Fredulo y Frontin. Tenia el príncipe mucha y muy escogida gente de guerra, y juntamente mandó poner cerco sobre Lérida y Fraga, porque estos dos lugares eran los mayores y mejores de aquella comarca, y se le rindieron en un mismo dia á veinte y cuatro de octubre, de mil ciento y cuarenta y nueve, y son ambos muy señalados y conocidos en la region de los ilergetes, el uno por su antigüedad y por aquel notable cerco que Julio César sobre él tuvo, y por la victoria que alcanzó contra Afranio y Petreyo, y el otro por la muerte del emperador don Alonso. Fué en este cerco muy señalado el esfuerzo del conde de Urgel, que con muchos caballeros y vasallos suyos, anduvo con el príncipe en aquella guerra, y fuele dada la ciudad en feudo con todos sus términos, y hízose della cierta division, y dió al conde la conquista de los lugares, y castillos de aquella ribera y comarca, que son Alguaire Albesa, Almenara, Alguerri, Alfarraz, y de otros

(1) Entre los caballeros cristianos que mostraron ánimo grande en este sitio de Tortosa, se habla en antiguos ps. de Mosen Francesco Gillem Aragonés, quien en una de las escaramuzas tuvo la desgracia de caer herido en manos de la morisma; eran su escudo cuatro barras rojas en campo de oro, sobrepuestas, y dos manos unidas bajo una estrella de plata; conducido á presencia del gobernador de la Azuda, é instado para que maldijese de la ley de Cristo, y abrazase la de Mahoma, negóse con gran fortaleza, y fué por ello empalado. *h.*

muchos castillos de la ribera de Noguera Ribagorzana, y entónces le hizo tambien donacion de las villa y castillo de Aytona y Albesa. Pedro Tomich nombra otros barones y caballeros de Cataluña que se hallaron en esta guerra y entre ellos dice, que fueron dos muy principales de Ribagorza, el uno rico hombre que era Ramon de Peralta, y Berenguer de Espes, puesto que en el tiempo va muy diverso, porque afirma que estando sobre Lérida, se concertó el matrimonio del conde de Barcelona, con la reina doña Petronila, por medio de don Guillen Ramon de Moncada. Entónces se restauró en la ciudad de Lérida la silla episcopal, que en el tiempo antiguo fué muy principal en la provincia Tarraconense, y llamóse el primer obispo, don Guillen Perez, que era obispo de Roda, é intitulóse de allí adelante obispo de Lérida y Roda, y algunos de sus sucesores. Tambien se halla en anales muy antiguos de Castilla, que confirma en haberse ganado este año Fraga y Lérida, y que en el mismo se ganó Mequinenza, lugar muy importante por el sitio y estar asentado entre las riberas de Ebro y Segre, á donde estos rios se juntan, que parece ser el que César llama Octogesa, sino está corrompido el nombre.

Cap. X.—*De la muerte del rey don García de Navarra y de las vistas que tuvieron el emperador don Alonso y el príncipe de Aragon en Tudilen y de la nueva concordia que allí tomaron sobre sus conquistas.*

Volvió el año siguiente el rey don Garci Ramirez de Córdoba, con el emperador su suegro y vino á su reino, y entónces estando muy airado contra los de Pamplona, queriendo ir contra aquella ciudad, murió junto á Lorca de Navarra súbitamente, y en anales de mucha antigüedad se escribe, que murió víspera de Santa Cecilia, del año mil y ciento y cincuenta. Fué muy valeroso y singular príncipe, puesto que trató con alguna aspereza y rigor á sus súbditos. Tuvo de la reina doña Margelina, que fué como dicho es, su primera mujer, hija de Rotron conde de Alperche, con quien hubo en dote la ciudad de Tudela, que el emperador don Alonso dió al conde su padre, al infante don Sancho, que le sucedió en el reino y á la infanta doña Blanca, que casó con el infante don Sancho, hijo del emperador don Alonso y á doña Margarita, que casó con Guillermo rey de Sicilia, que llamaron el Malo, hijo del rey Rugero. Tenia el emperador en su poder á la infanta doña Blanca, que era muy niña y estaba desposada con el infante don Sancho su hijo, y no embargante que habia asentado con el rey don García una muy confirmada paz, con grandes prendas, pero por la pretension que tenia en los lugares que el rey de Navarra habia ocupado, que fueron del rey don Alonso su abuelo, como tambien el príncipe don Ramon persistiese en su demanda en el derecho del reino de Navarra que los reyes de Aragon pacíficamente habian poseido, tornaron de nuevo á proseguir sus pretensiones, y sobre esta razon tuvieron vistas en Tudilen, junto á Aguas Caldas, en el reino de Navarra, á veinte y siete de enero de mil ciento cincuenta y uno, para tomar sobre ello algun asiento, y sobre otras diferencias que entre ellos habia, á donde se confederaron contra don Sancho rey de Navarra, que entónces habia sucedido al rey don Garci Ramirez su padre. Hallóse con el emperador el rey don Sancho su hijo, á quien habia dado título de rey de Castilla, porque al infante don Fernando, que era el hijo segundo, dejó sucesor en el reino de Leon y Galicia, con Asturias. Allí se remitieron el emperador y el príncipe, y perdonaron cualesquier querellas y ofensas, que entre sí pretendian haber recibido hasta aquel dia, y cuanto al reino de Navarra y á las villas y castillos que el rey don García habia poseido y tenia ocupados el dia que murió, declararon de nuevo, que el emperador tuviese á Marañon y toda la otra tierra que el rey don Alonso su abuelo poseia; de todo lo restante el príncipe de Aragon hubiese enteramente lo que pertenecia á su reino, y lo que quedaba dél, y habian tenido los reyes de Aragon don Sancho y don Pedro, por lo cual hicieron homenaje al rey don Alonso su abuelo, se partiese entre ellos por iguales partes, con que por la suya hiciese el príncipe de Aragon el mismo reconocimiento que aquellos reyes habian hecho, y en esta parte del príncipe entrase la ciudad de Pamplona, y en la del emperador Estella, y dividiesen por mitad la ciudad de Tudela con sus términos, y todos los castillos que tenia el rey don García desta parte de Ebro hasta Moncayo, sacando aquellos lugares y castillos que pertenecian al príncipe. Allende deste asiento hicieron division y repartimiento de la conquista de los reinos y tierras que estaban en poder de los moros, desta suerte. Que el príncipe de Aragon tuviese la ciudad de Valencia, con toda la tierra que hay desde el rio Jucar, hasta los límites del reino de Tortosa, con la ciudad de Denia, y todo lo que le pertenecia, con todo aquel señorío y términos que los moros poseian con tal pacto y condicion, que tuviese estas ciudades y lugares por el emperador, con el mismo reconocimiento y homenaje que los reyes de Aragon don Sancho y don Pedro hicieron á don Alonso rey de Castilla por el reino de Navarra. Demás desto, quedó en la conquista del príncipe la ciudad de Murcia y su reino, excepto los castillos de Lorca y Vera con sus términos, con tal condicion, que el emperador quedó obligado á valerle á conquistar lo de los moros, y despues que fuese suyo, lo tuviese de la manera y con las condiciones que tenia por él la ciudad de Zaragoza y su reino, pero adquiriendo y ganando el príncipe el reino y ciudad de Murcia, sin favor y ayuda del emperador, lo tuviese con el pacto y condicion que estaba declarado en lo del reino de Valencia. Prometieron el emperador y el rey don Sancho su hijo, que desde la primera fiesta de san Miguel adelante, le ayudarian á la conquista del reino de Navarra, y lo que se ganase se dividiria por iguales partes. Ofreció el príncipe al rey don Sancho, que en caso que el emperador su padre muriese, le haria el reconocimiento de las tierras que tenia, como lo habia hecho al emperador, y por muerte de ambos, al rey don Fernando su hermano, á quien dejaba el emperador sucesor en Asturias, y en toda la tierra de Galicia y Portugal. Demás desto fué acordado y prometió el emperador, que el rey don Sancho su hijo desde el dia de san Miguel adelante tendria á su esposa la infanta doña Blanca, hermana de don Sancho rey de Navarra consigo, y la dejaria, cuando al príncipe de Aragon bien le estuviese, y fuese su voluntad, y le requiriese sobre ello, y se apartaria della perpetuamente, lo cual el rey don Sancho ofreció de cumplir, y se hicieron pleito y homenaje los unos á los otros en sus manos propias, al fuero y costumbre de España. Porque el príncipe fuese mas seguro, que el emperador y su hijo cumplirian lo asentado, se trató que en caso que no lo hiciesen, retuviese para sí y sus sucesores perpetuamente las villas y castillos de Alagon, Ricla, María y Belchit, con todos sus términos y

derechos, que estaban en poder del emperador. Para mayor seguridad prometieron, que no acogerian ni favorecerian en sus reinos á ninguno de los súbditos y naturales del príncipe de Aragon contra su voluntad. Esto se concordó en presencia del conde don Ponce, y de don Gutier Fernandez, y de Ponce de Minerva, que juraron en nombre del emperador y del rey su hijo, que lo guardarian así y cumplirian, y de la parte del príncipe lo juraron, Arnaldo Mir conde de Pallás, y don Guillen Ramon de Moncada.

Cap. XI.—*Del reconocimiento que el vizconde Trencabello hizo al príncipe de Aragon por las ciudades de Carcasona y Rodes.*

En este año el príncipe de Aragon fué á Narbona por concordar las diferencias que tenia con Trencabello vizconde de Beses y Carcasona sobre aquellos estados, el cual por el mes de noviembre deste año se redujo á la obediencia del príncipe, y fué á Narbona. Entónces el príncipe dió al vizconde la ciudad de Carcasona y todo el Carcases, con sus castillos y fuerzas, y la ciudad de Rodes, y todo el vizcondado, con el castillo de Laurac, para que lo tuviese por él en feudo, y el vizconde se hizo su vasallo, y prestó homenaje y juramento de entregarle la posesion y fuerzas de aquellos estados siempre que se las pidiese, como se habia concordado en tiempo del vizconde Bernardo Athon. Vuelto el príncipe de Aragon á su reino, segun en memorias antiguas parece, en fin deste año salió con su ejército para ir en socorro de Lobo rey de Valencia, que era su vasallo, y no se cuenta otra cosa en particular desta empresa, sino que era contra los mazmutes, que era una parcialidad de moros muy poderosos enemigos del rey Lobo, y por el mes de marzo volvió á Zaragoza.

Cap. XII.—*Del nacimiento del infante don Ramon, hijo primogénito de la reina doña Petronila y de lo que la reina ordenaba cerca de la sucesion de su reino.*

En el año de mil ciento y cincuenta y dos, parió la reina doña Petronila en la ciudad de Barcelona un hijo que se llamó don Ramon todo el tiempo que vivió el príncipe su padre, y despues se llamó don Alonso, y estando en dias de parir, ordenó su testamento á cuatro de abril, en el cual dejaba al hijo, que naciese, heredero en todo el reino de Aragon, de la misma manera que lo habia tenido el emperador don Alonso su tio, que nunca hiciera por ninguna ciudad ni villa de sus reinos que él heredara ó ganara de los infieles reconocimiento alguno á los reyes de Castilla, como el príncipe su marido lo habia hecho en su perjuicio: y ordenó, que durante la vida del príncipe se gobernase por él, y despues sucediese el infante su hijo, y en caso que muriese sin dejar herederos, volviese al príncipe don Ramon de la misma suerte que lo tuvo el emperador don Alonso. Es cosa notable, que en este testamento excluya de la sucesion de los reinos las hijas, declarando en él, que no quedando della hijo varon, el príncipe casase las hijas que tuviese conforme su estado, heredándolas, como era razon, y le quedase á él libre el reino, y nombró por sus testamentarios á don Guillen obispo de Barcelona, don Bernardo obispo de Zaragoza, Dodo obispo de Huesca, Garci Ortiz Ferriz de Lizana señor en Huesca, Guillen de Castelvell, y Arnaldo de Lercio.

Cap. XIII. — *De la muerte de don Pedro de Atares.*

Dicho está en lo de arriba, que el emperador don Alonso dió á don Pedro de Atares la villa de Borja, y esto fué porque don Cajal, que era gran señor en el reino, repartió en su vida los honores que tenia entre sus sobrinos, y á Lope Cajal, que como dicho es, murió en la batalla de Fraga, habia dado á Nájara, Begera, y Monreal, y á Fortun Iñiguez dió á Bilhorado, que se pobló entónces, y á Sancho Iñiguez se dió Grañon, y á Garci Cajal hijo de Fortun Garces Cajal, que fué muerto por los moros, cuando el emperador don Alonso ganó á Mequinenza, dió á Berroza, que se habia dado primero á don Pedro de Atares, que era tambien su sobrino, y entónces se dió á don Pedro la villa de Borja. Murió don Pedro, segun parece en memorias antiguas, á veinte y uno del mes de febrero deste año sin dejar hijos, y fué enterrado en el monasterio de Santa María de Veruela, que él habia fundado, y se habian traido religiosos á él seis años ántes por el abad Bernardo, abad del monasterio de Escala Dei, del reino de Francia. Por su muerte los templarios y caballeros del Hospital pretendieron suceder en el señorío de la villa de Borja, porque se la habia dado don Pedro en su vida, y ellos la dieron en feudo á doña Teresa su madre, y por esta causa el príncipe fué á apoderarse della, y del castillo de Magallon, y concertose con ellos y dióles en recompensa de su derecho á Ambel con sus términos, y Alberit, y Cabañas, que está entre Novillas y Mallen, y dió su consentimiento al trueque que los templarios habian hecho con los del Hospital, y de Mallen por Novillas, y dejó á Borja y Tarazona á doña Teresa, para que las tuviese en su nombre, y las pudiese dejar despues de su muerte con la misma condicion á alguno de sus parientes. Intervinieron en esto con el príncipe estando en la Azuda de Borja el postrero de abril, el conde de Pallás, Alaman de Luna, Fortuño Sanz de Vera, Pedro de Santa Cruz, Sancho Abarca, y Gazo de Filera.

Cap. XIV. — *Que el príncipe de Aragon conquistó de los moros las montañas de Prades y Siurana, y ganó á Miravete.*

Prosiguió el príncipe don Ramon, cuanto le dieron lugar los negocios y guerras de la Proenza y Navarra, la conquista de los infieles, extendiendo su señorío por las comarcas de los suesetanos, ilergetes, é ilergaones, que se acabaron de conquistar en su tiempo, y estaban ya apoderados los nuestros en todos los lugares de las riberas de Segre y Cinca, y el conde de Urgel, y don Guillen Ramon de Moncada, con sus gentes, ganaron gran parte de los castillos de las riberas de Cinca y Segre, y postreramente los castillos de Seros, Aytona, y Gebut. Pero quedaba cierta parte de montaña muy fragosa, entre Tarragona y Tortosa, hácia la costa de la mar, que llaman las montañas de Prades, entre los suesetanos y los ilergaones y estaban los moros rodeados y encerrados por todas partes, pero por la aspereza de aquellas sierras, y por los castillos que en ellas tenian muy fuertes, y haber muy espesos y grandes bosques muy vecinos á la mar, se detenian y defendian en ellos, y hacian mucho daño á los nuestros. Mandó el príncipe combatir primero la mayor fuerza que llaman Siurana, que es un castillo muy enriscado en lo alto y mas encumbrado de aquellos montes, que está asentado en una montaña tan alta é inhiesta, que casi parecia inaccesible para combatirle, pero púsose tanta diligencia en tener los pasos y sierras, que por ninguna via ni modo pudieron ser socorridos, y fueron forzados de rendirse y entregar el castillo al príncipe, y dél se

apoderaron de toda la sierra. Esto fué en el año de mil ciento cincuenta y tres, y señalóse en esta guerra un varon muy principal de Cataluña, y gran privado del príncipe, que se decia Beltran de Castellet, que tuvo el gobierno de los lugares y gente de guerra que residió en aquellas montañas, y de la frontera que tenian los nuestros contra los moros. En este mismo año á diez y siete del mes de marzo se fundó el monasterio de la casa de Junquera de monges de la orden de Cister, que estaba en el territorio de Zaragoza, entre el lugar de Villanueva, que se decia de Barjuzut, y despues se llamó Villanueva de Gallego, y entre el término que llamaban de Mezalar, y llamóse el monasterio de Santa María de Junquera, y residieron en él los monges mucho tiempo, y en tiempo del rey don Alonso el segundo, don Pedro Fernandez de Huesca les dió el lugar de Ailes, y el mismo rey la villa de Escatron con el castillo y sus términos. A veinte y cuatro del mes de agosto, ganó el príncipe el castillo de Miravete, que era de las mas importantes fuerzas que tenian los moros sobre las riberas de Ebro, y ganóse con grande fatiga y trabajo, y fué la principal fuerza de aquella frontera, y para mayor seguridad se encomendó á Pedro de Roveira, maestre de la caballería del Temple de las provincias de España, que fué un caballero muy señalado, y á los caballeros de aquella órden. Por este tiempo murió Ponce Ugo conde de Ampurias, de quien el príncipe fué muy servido en esta guerra, puesto que en lo de los tiempos hay alguna diversidad, pues se halla en memorias antiguas, que le ganó el conde de Barcelona en la era de mil ciento ochenta y nueve.

Cap. XV.—*Que el príncipe cobró de los genoveses la parte que tenian en la ciudad de Tortosa.*

Desde que se ganó Tortosa de los moros tuvo la señoría y comun de Génova, la tercera parte, así en el pueblo, como en los términos della, y las otras eran del príncipe, y de don Guillen Ramon de Moncada, y por estar la jurisdiccion y señorío repartido entre naciones tan diferentes, sucedian cada dia disensiones entre ellos, y habia ménos conformidad de la que convenia, en lugar que era tan principal é importante, y tan vecino á los enemigos, y por los inconvenientes que dello se seguian, trató el príncipe de Aragon con aquella señoría, que tuviese por bien de tomar equivalencia de su parte, y sobre ello vino á España, este año, Enrique Guerchio, uno de los cuatro cónsules que eran los que gobernaban entónces las cosas del estado, y por la comision que traia de los otros cónsules sus compañeros, que eran Martin de Moro, Guillermo Negro y Guillermo Lusio, y de la mayor parte del consejo de Génova, y de comun consentimiento y voluntad del pueblo, hizo vendicion de su parte al príncipe, por precio de diez y seis mil maravedís marroquines, que se habian de pagar en ciertos plazos dentro de Niza, y pagando los diez mil y cuatrocientos, se le habia de entregar la posesion de aquella parte, y por la restante cantidad se habian de dar á la señoría, y á Enrique Guerchio en su nombre, cuatro rehenes de siete linajes y casas de Cataluña. Para estas rehenes fueron nombrados uno de los hijos de don Guillen Ramon de Moncada, y Berenguer de Tarroja, ó Arnaldo Tarroja su hermano, ó Ramon Tarroja su sobrino, de la tercera casa fué Guillen de Castelvell, el cuarto habia de ser uno de los hijos de Pedro Beltran de Belloch, ó Guillen de Cervera, ó un hermano suyo, ó Guillen Perez de Castellet, ó su hijo, ó Dalmau de Peratallada, ó hermano, ó hijo suyo, y sin estas cuatro rehenes se habia de dar otra persona de la compañía de Arnaldo de Lercio. Retúvose el comun de Génova en la ciudad de Tortosa, la isla de San Lorenzo, como la solian ántes tener, y fué concedido que ningun genovés que habitase desde Porto-veneris, hasta Monago, pagase en Tortosa imposicion alguna, y los eximieron de aquel tributo, y que en cada un año por la fiesta de Navidad, se diese á la iglesia de San Lorenzo un Palio, y perdonó el príncipe cualesquier acciones y derechos que pretendia tener contra el comun de Génova, por razon de Tortosa. Refiere el arzobispo don Rodrigo y la historia general de Castilla con grande encarecimiento, las fiestas que el emperador don Alonso hizo al rey Luis de Francia su yerno, que vino en peregrinacion á visitar el cuerpo del glorioso apóstol Santiago, al cual salió á recibir á Burgos, y con los reyes don Sancho y don Fernando sus hijos, y con muy gran corte, le fué acompañando por su reino, y le hizo tal recibimiento, que reconoció ser la mayor corte de príncipe que hubiese en aquellos tiempos. Estos mismos autores escriben, que tuvo el emperador don Alonso cortes por esta causa en Toledo, hallándose presente el rey de Francia, y que asistieron á ellas los reyes don Sancho y don Fernando, y el rey de Navarra y el conde don Ramon, que segun el arzobispo dice, fué con gran corte y acompañamiento á estas vistas, y el rey de Francia se maravilló tanto desto, que estimó en mas de allí adelante á la reina su mujer, por ser hija y sobrina de tan poderosos y grandes príncipes. A la vuelta acompañó el príncipe al rey de Francia hasta la ciudad de Jaca, á donde, segun parece en nuestras memorias, se le hizo muy grande fiesta, lo cual señalan haber sido en el año de nuestra redencion de mil ciento y cincuenta y cuatro. En el mismo año á veinte y ocho del mes de junio, murió estando en Castilla Armengol conde de Urgel, que fué nieto del conde don Peranzures, y por haberse criado en aquel reino, y diferenciarle de los otros condes que eran del mismo nombre, le llamaron Armengol de Castilla.

Cap. XVI.—*De la guerra que el príncipe de Aragon hizo en la Proenza contra Ugo de Baucio.*

En este tiempo Ugo de Baucio y sus hermanos y valedores juntaron gran número de gente en la Proenza, y desde los lugares y castillos que estaban en su poder, y del castillo de Trencataya, que el príncipe habia dado á Ugo de Baucio y á sus hermanos en feudo, hacian mucho daño en aquella comarca, quebrantando la fé y concordia que con ellos y con la condesa Estefanía su madre se habia tomado, pretendian apoderarse de todo el condado por fuerza, con título de dos privilegios que Ugo de Baucio habia obtenido de los emperadores Conrado y Federico Barbaroja su sobrino, por los cuales se les daba todo el estado que el conde Giberto y la condesa Gisberga sus abuelos tenian, y decia Ugo de Baucio, que debajo destas palabras se le habia concedido la marca, y todo el condado de la Proenza, y proseguia su derecho con las armas. Vista su rebelion, el príncipe ayuntó un muy buen ejército para esta empresa, y fuéron á servirle en ella muchos de los ricos hombres de Aragon y Cataluña, y entró poderosamente en la Proenza, é hizo gran guerra y estrago en los lugares de los bauceses, y tomó por fuerza de armas el lugar de Baucio y otros lugarés, y puso cerco sobre el castillo de Trencataya.

que era muy fuerte, y no se pudo entónces ganar, por estar muy adelante el invierno. Esto fué en la mayor parte del año de mil ciento y cincuenta y cinco, y en fin dél se volvió para Cataluña, habiendo castigado la soberbia de Ugo de Baucio, y de los de aquel bando, que eran muy poderosos. Por este tiempo el emperador don Alonso dió su privilegio de poblacion, juntamente con la emperatriz doña Rica su mujer, y con los reyes don Sancho y don Fernando sus hijos, como era costumbre á los mozárabes de Zaragoza y Calatayud, y á otros del reino de Aragon, que pasaron á poblar la villa de Zurita en el reino de Toledo sobre las riberas de Tajo, y á sus hijos y descendientes.

Cap. XVII.—*De la concordia que se asentó con el rey don Sancho de Castilla el Deseado.*

El rey don Sancho hijo del rey don Garci Ramirez, rey de Navarra, fué muy buen príncipe y valiente caballero y defendió animosamente contra el emperador don Alonso, y contra el príncipe de Aragon, las villas y lugares que el rey su padre le habia dejado, como quiera que tenia hechas sus confederaciones y amistades como dicho es, y se hizo mucho daño en su reino por las fronteras de Castilla y Aragon, señaladamente por el Val de Roncal, en el cual se fué apoderando el príncipe don Ramon, y de allí se hacia muy continua guerra á los navarros. Tomaron tan de veras por tan propia, aquellos príncipes, esta empresa, que estando el príncipe don Ramon en Lérida, año de mil ciento cincuenta y seis, se tornaron á ratificar los capítulos y concordia asentado en Tudilen, junto á Aguas Caldas, y el repartimiento de los reinos y tierras de la conquista, que entre ellos se hizo, y fué confirmado por el emperador don Alonso y por los reyes don Sancho y don Fernando sus hijos, y por el príncipe de Aragon. Fué tambien concertado desposorio entre el infante don Ramon hijo del príncipe y la infanta doña Sancha, hija del emperador y de la emperatriz doña Rica su segunda mujer, que fué hija segun el arzobispo don Rodrigo escribe, del duque de Polonia, y yo creo que fué Bosezlao, que casó con una hija de Leopoldo cuarto, marqués de Austria que unos llaman Berta ,y otros autores Inés y Geetrude, y así fué otorgado y concluido en presencia de diversos prelados y ricos hombres que fueron estos, don Pedro obispo de Zaragoza, don Guillen, obispo de Barcelona, don Arnal Mir, conde de Pallás, que fué casado con la condesa doña Oria, don Guillen Ramon de Moncada, Ramon de Pujalt, Palacin y Ramon de Villademuls. Seguia la parte del príncipe un rico hombre de Navarra muy principal que se decia don Ramon Garcia Almoravit, que fué entónces á Lérida por el mes de abril, siendo recien venido el príncipe de la Proenza, é hízole merced de las villas de Roncesvalles, Urroz y Ovanos, para él y sus sucesores, y eran muy gran parte para sustentar la parcialidad del príncipe. Mas entendióse que el emperador no proseguia lo que tocaba á la guerra de Navarra, con el ánimo y firme propósito que entre sí tenian tratado, y que de secreto daba favor al rey don Sancho, porque no recibiese daño de la parte del reino de Aragon, pues de otra suerte, si el emperador quisiera con llaneza hacer la guerra y proseguirla con su poder, no fuera bastante el rey de Navarra para defenderse. Esto se conoció ser así, porque teniendo el príncipe la gente de guerra junta para entrar por Navarra, el emperador no solo no acudió como estaba acordado por su parte, pero procuró, que por aquel verano dejase las armas, diciendo que le convenia acudir á la guerra de los moros que hacian daño en su tierra, y que sobreseyese hasta la fiesta de san Martin. Túvose el príncipe por engañado con esta respuesta, y el emperador por le asegurar mas, prometió de nuevo que no favoreceria en dicho ni en hecho al rey de Navarra, y tornó á ratificar las posturas de confederacion que tenian entre sí, ofreciendo, que para aquel término ó ántes, seria con él, contra el rey don Sancho para continuar la guerra. Fué forzado que el príncipe otorgase esto, y envió en su nombre al obispo de Zaragoza y á Palacin para que ante el emperador firmasen esta concordia, y él se fué á Perpiñan y de allí pasó á Narbona á verse con la vizcondesa Hermengarda, que era su sobrina, á la cual habia dado gran favor y ayuda para ampararla y defenderla en su estado, y habíanse ofrecido por esta causa grandes gastos. Vínose entónces la vizcondesa con el príncipe á Perpiñan y con ella Berengario arzobispo de Narbona, y púsose en poder del príncipe, con todo su estado que habia heredado del vizconde Aimerico su padre, y dió en rehenes dos barones principales de su tierra que eran Guillen de Piteus y Armengol de Leocata, con los castillos y baronías que tenian por la vizcondesa. Esto fué por el mes de febrero del año de la navidad de mil ciento y cincuenta y siete. En este medio el obispo de Zaragoza y Palacin fuéron á Toledo, donde el emperador estaba, y ante él capitularon el asiento de la concordia en el mes de abril deste año, y el emperador y los reyes don Sancho y Fernando sus hijos juraron de lo guardar y cumplir, y con ellos el obispo de Mondoñedo y el conde don Ponce. Pero como falleció el emperador don Alonso poco despues, volviendo del Andalucía para el reino de Toledo, y dejaba al rey don Sancho su hijo en la frontera en guarda de Baeza, Andujar y Quesada, que habia ganado de los moros, sabida su muerte, el príncipe don Ramon partió para Castilla por poner nuevo asiento en las cosas deste reino y traer la infanta doña Sancha su nuera. Llevó consigo á don Ramon Berenguer su sobrino, que se intitulaba conde de Melgor, que despues fué conde de la Proenza, é iban con él Armengol conde de Urgel, Arnaldo Mir conde de Pallás, don Pedro obispo de Zaragoza, don Martin obispo de Tarazona, don Gillen obispo de Barcelona, don Bernardo obispo de Urgel, Palacin, Fortuño Aznarez, Pedro de Castellezuelo, Galin Jimenez de Belchit, Sancho Iñiguez de Daroca, Blasco Maza, don Pedro Lopez de Luna y otros ricos hombres y mesnaderos del reino de Aragon, y don Guillen Ramon de Moncada, don Guillen de Castelvell, Ramon de Pujalt, Berenguer de Tarroja, y otros barones y caballeros de Cataluña. Vióse con el rey don Sancho su sobrino en el lugar de Naxama en el mes de febrero de mil ciento cincuenta y ocho, y estando en contienda y gran diferencia sobre la ciudad de Zaragoza y Calatayud, y por los lugares que conquistó el emperador don Alonso rey de Aragon, pretendiendo el príncipe don Ramon, que fué agraviado por el reconocimiento que dellos hizo al rey de Castilla, y que se le debian libremente entregar con el directo señorío dellos, pues pertenecian á la reina doña Petronila su mujer, fué declarado que fuesen suyos y del infante don Ramon su hijo primogénito y de sus sucesores con esta condicion, que el infante don Ramon, ó quien en ellos sucediese, hiciese homenaje al rey don Sancho y á sus sucesores, como

súbdito, sin que fuese obligado de entregarle fuerza ó castillo ni lugar de aquel señorío, salvo que cuando se coronase y llamase á su corte, fuése á ella y tuviese ante él un estoque desnudo en la coronacion. Este es el homenaje y reconocimiento que se hizo al rey de Castilla, y despues fué dado por libre dél el infante don Ramon que se llamó don Alonso, siendo rey de Aragon. Pasó esto en presencia de los prelados y ricos hombres de Aragon y Cataluña, y de don Juan Arzobispo de Toledo, y de los obispos de Sigüenza y Calahorra, de los condes don Manrique, don Ponce y don Vela Ponce, que casó con doña Elvira, hija del conde don Pedro de Trava y de doña Mayor, hija del conde de Urgel, de quien sucedieron los Ponces de Leon. Tambien se hallaron presentes, Gutier Fernandez, Gomez Gonzalez, Alvar Perez, Gonzalo Ruiz, y Sancho Diaz. Desde Castilla volvió el príncipe don Ramon para el reino de Aragon, é hizo guerra por las fronteras del reino de Navarra, y cobró en el año de mil ciento cincuenta y nueve á Bureta y otros castillos del reino que estaban en poder de navarros, y el rey don Sancho fué forzado de concordarse con el príncipe, y se vieron y se concertaron de sobreseer en las armas, y trajo el príncipe á la emperatriz doña Rica, y á la infanta doña Sancha su nuera, y estaba tan poderoso, que el rey moro de Murcia llamado Lobo, se declaró por su vasallo, y daba de tributo en cada un año en reconocimiento de su señorío, cierta cantidad de maravedís mayores de oro, y todos los otros reyes moros sus comarcanos eran sus tributarios. Por el mes de agosto deste mismo año, segun parece en memorias de aquellos tiempos, el rey de Inglaterra, y el príncipe de Aragon fuéron sobre la ciudad de Tolosa. Fué grande la confederacion y hermandad que este príncipe tuvo con el rey Enrique de Inglaterra, y dióle grande favor y socorro en las guerras que tuvo contra el conde de Tolosa por la ciudad de Tolosa, la cual pretendia el rey de Inglaterra, como estado que pertenecia á la reina doña Leonor su mujer, porque Guillelmo conde de Putiers y duque de Guiana, padre del postrer Guillelmo, fué casado con una hija del conde de Tolosa, hermano de Ramon conde de San Gil, y hubieron al conde Guillelmo, que fué padre de la reina Leonor. Esta confederacion se estrechó mas en las vistas que tuvieron estos príncipes en el año mil ciento sesenta en el castillo de Blavia con grandes vínculos, y sacramentos; y allí se concertó entre ellos matrimonio de Ricardo hijo del rey de Inglaterra con hija del príncipe siendo entrambos muy niños, y el rey se obligaba de darle el ducado de Guiana, cuando el matrimonio se consumase. Apoderóse el rey de Inglaterra de gran parte de aquel estado, pero la ciudad de Tolosa se defendió con el favor y socorro que el rey de Francia dió á Ramon, conde de Tolosa, que estaba casado con su hermana, de donde resultaron entre ellos muy grandes guerras. Por el mes de octubre deste mismo año, visto que la ciudad de Tolosa se defendia, el rey de Inglaterra pasó con todo su ejército á Normandía, y dejó aquella empresa con confianza del socorro del príncipe, y de Guillen señor de Mompeller, y de Trencabello vizconde de Beses. Por este tiempo tuvo orígen la órden y caballería de Uclés, que despues se dijo de los caballeros de Santiago de la Espada; y se ordenó por trece caballeros muy señalados en las guerras de los moros, y fué eligido por maestre uno dellos, que se llamó don Pedro Fernandez de Fuenteencalada, y fué confirmada por Jacinto cardenal, que estaba legado en España por el papa Alejandro tercero, á suplicacion de los reyes, y en muy breve tiempo fué acrecentada y enriquecida en todos los señoríos de España, y dióse á esta órden en este reino en principio de su fundacion el castillo y villa de Montalvan, que era una fuerza principal en frontera de los moros.

Cap. XVIII. —*Que el príncipe de Aragon se confederó con el emperador Federico Bárbarroja, y se dió el condado de la Proenza en feudo al príncipe, y al conde don Ramon Berenguer su sobrino.*

Perseveraron Ugo de Baucio, y sus hermanos con la parte que tenian en Francia, en su porfía, y desde sus castillos hacian guerra continua, y por la gente del príncipe se hizo gran daño y estrago en la ciudad de Arles, y en su comarca, porque le era muy rebelde, y mandó derribar sus torres y fortalezas, y ganaron los del príncipe de los bauceses mas de treinta castillos. Fué muy señalado en aquellos tiempos el cerco que el príncipe mandó poner sobre el castillo de Trencataya, porque para combatirle se labró una máquina de madera de tan extraña grandeza, que se pusieron en ella doscientos caballeros sin otra gente, y con navíos, y ciertos ingenios y máquinas, se llevó por el Ródano, hasta ponerla delante del Castillo de Trencataya, que era fortísimo, y puso tanto terror el combate que se le dió del castillo de madera, que se rindieron al príncipe, siendo la mayor fuerza que tenian, y la mas importante, y ganóse segun parece en los anales antiguos, en el año de mil ciento sesenta y uno y mandólo derribar el príncipe, en memoria de habérsele quebrantado la fidelidad y homenaje que por este castillo se le habia hecho, como se ha referido. Por esta guerra se trató entre el príncipe y el emperador Federico grande amistad y deudo, y se aliaron y confederaron entre sí, y confirmó el emperador el feudo de la Proenza al conde don Ramon Berenguer sobrino del príncipe, y por esta causa hubo de pasar el príncipe á Italia. Por la muerte del papa Anastasio cuarto fué en su lugar elegido en el pontificado Adriano cuarto, inglés de nacion, que fué el primero que siendo enviado legado por Eugenio tercero á Noruega, convirtió aquel reino á nuestra santa fé católica. En su tiempo Guillermo rey de Sicilia, hijo del rey Rugiero, movió guerra contra las tierras de la Iglesia, y ocupó á Cheprano, Bubaro y una parte del burgo de Benevento, y quedando indignado por esta ofensa el sumo pontífice, procedió contra él con las armas espirituales, en defecto de fuerzas y poderío temporal, y privóle del título del reino y de la comunion de los fieles, y absolvió del juramento y homenaje á los barones y á sus naturales, en caso que se rebelasen contra él. Sucedió que estando el papa en Viterbo, Federico el primero llamado Barbarroja, que era de la casa de Suevia, fué elegido por rey de los romanos, y luego bajó á Lombardía, y puso cerco á Terdona. De allí siguió su camino para Roma con tanta celeridad, que teniendo recelo el papa de su ejército, se recogió á los lugares mas fuertes, primero á Orbieto, y despues á la Ciudad Castellana, con todo el colegio de cardenales. Pero interponiéndose de ambas partes tratadores y medianeros, el emperador prestó reverencia al papa, y dentro de breve tiempo recibió dél en Roma la corona en la capilla de San Pedro. Despues que hubo ordenado las cosas del impe-

rio en Italia, se volvió á Lombardía, y murió Adriano, y estando el colegio de cardenales en gran division, fué eligido de la mayor parte Alejandro tercero, que primero se llamó Rolando natural de Milan, ó segun otros escriben, de Sena, y el mismo dia eligieron los cardenales de la otra parte al cardenal de San Clemente, que era romano, y era muy favorecido del emperador Federico. Estaba en aquella sazon el emperador en Italia, y tenia cercada á Crema, lugar muy principal en Lombardía; y el papa Alejandro envió sus embajadores, pidiéndole, que defendiese la causa de la Iglesia, pues canónicamente habia sido elegido por diez y ocho cardenales, y Octaviano que habia tenido ménos votos, le usurpaba el pontificado, y fué requerido el emperador por todo el colegio, que pusiese remedio en el daño que se esperaba, y acordóse, que se convocase concilio universal en Pavía, para que oidas las partes, se declarase, cuál era verdadero pontífice. Sintióse Alejandro gravemente desta novedad, y porque era mal tratado de la parcialidad de Octaviano, recogióse á la ciudad de Anagnia. Federico despues desto, envió de Alemania dos embajadores al papa Alejandro, los cuales le saludaron como á cardenal, y persona privada, y de parte del emperador le requirieron y amonestaron, que pareciese en Pavía ante el concilio que se celebraba sobre la cisma, y respondió Alejandro que el romano pontífice no debia ser juzgado por ninguno, y partiéronse los embajadores y fuéron á Signia á donde Octaviano estaba que se llamaba Victor, y saludáronle é hicieron reverencia como á verdadero vicario y pastor de la universal Iglesia, y le acompañaron hasta Pavía, á donde fué adorado del emperador Federico, y por todos sus súbditos, como verdadero vicario de Cristo. Procedió Alejandro contra el emperador por sus moniciones, y promulgó sentencia de excomunion contra él, y contra Octaviano y sus secuaces, y en el segundo año de su pontificado fuése á Roma; y visto que muchos del bando contrario, y que la gente tudesca, que el emperador habia enviado, ocupaban todos los lugares de la Iglesia, y no quedaba debajo de su odediencia sino Orvieto, y Anagnia, dejando por vicario de Roma al cardenal de Preneste, se fué á Capua, con propósito de embarcarse y venirse á Francia, y llegando á Tarrachina, se embarcó en las galeras que le tenia aparejadas Guillermo rey de Sicilia, y navegando por la costa de Italia, llegó á Génova y de allí partió para Mompeller, á donde tornó á confirmar y agravar las censuras contra el emperador Federico, y contra Octaviano; y por persuasion de Ludovico el Menor rey de Francia, se fué á Alvernia. En este medio acabó de ganar el emperador todos los lugares de la Iglesia, y fué procediendo contra las ciudades sujetas al imperio que le eran rebeldes, y puso á saco á Tardona, y cercó la ciudad de Milán, y á cabo de mucho tiempo que estuvo cercada, no pudiendo mas detenerse, los milaneses la rindieron el primero de marzo, de mil ciento y sesenta y dos, poniendo la ciudad y sus personas y vidas en manos del emperador, y mandó asolar por fundamentos aquella ciudad. En este estado se hallaron las cosas de Italia y de la Iglesia, cuando el príncipe de Aragon hacia guerra en la Proenza á los bauceses, y tenia ya sojuzgada y allanada la tierra. Entónces el emperador Federico le envió sus embajadores, para tratar con él de muy estrecha confederacion, y fué concertado que la emperatriz doña Rica reina de Castilla, mujer que fué del emperador don Alonso, casase con don Ramon Berenguer conde de la Proenza, y se confirmase al príncipe y á su sobrino el condado en feudo, como él, y sus predecesores lo habian tenido desde el rio Druenza, hasta la mar, y de los Alpes hasta el Ródano, y como se habia dividido con don Alonso Jordan conde de Tolosa, y todo lo que tenia desta parte de Druenza en Aviñon, y otros castillos. Tambien se declaró que tuviesen en feudo la ciudad de Arles con sus términos, reservando al arzobispo y á su iglesia las rentas y posesiones que de cien años atrás tenian. Declaróse entónces, que el condado de Folcalquer estuviese sujeto al condado de la Proenza, y el que tuviese aquel estado, fuese súbdito y prestase homenaje de fidelidad, como era obligado, al emperador, y si no lo cumpliese perdiese el condado, y fué quitado al conde de Folcalquer, que entónces lo tenia, porque desde que el emperador recibió la corona imperial rehusó de ir ante él y hacer el reconocimiento que era obligado. Fué declarado, que el conde de la Proenza jurase de ser fiel al emperador, é hiciese homenaje y servicio al imperio por aquel feudo y por lo que se le concedia, así en Arlés como en el condado de Folcalquer, y diese en cada un año al emperador y á sus sucesores, quince marcos de oro, del peso de Colonia, y cuando el emperador entrase en la Proenza, ó ó en la ciudad de Arlés, fuese obligado el conde y la ciudad de estar á obediencia y fidelidad del emperador, al cual habia de dar doce mil maravedís, y á la emperatriz dos mil, y á la corte mil. Allende destas condiciones, para la fiesta de Navidad primera siguiente, habia de reconocer el conde en todo su señorío por verdadero pontífice á Octaviano, prestándole la obediencia, y mandando que los suyos le obedeciesen y recojiesen á sus legados, y si depusiese algun obispo, no habia de ser amparado ni defendido, y habia de procurar el conde que fuese puesto otro en su lugar que le obedeciese, y no permitir que el papa Alejandro á quien llamaban Rolando, ni sus cardenales ó nuncios entrasen en sus tierras, ántes donde quiera que pudiesen ser habidos, los mandase prender y tratar como enemigos. Sobre todas estas cosas se habia de prestar juramento y homenaje, siendo dada la investidura al emperador, y si entónces determinase el príncipe de Aragon y el conde su sobrino, de acusar á Ugo de Baucio de perjuro y de haber quebrado el homenaje y no le quisiese defender, ó fuese convencido, ofrecia el emperador que mandaria hacer justicia segun determinaria su corte, y queriéndolo reptar de traidor si no se quisiese defender por batalla por su persona contra su igual á juicio de la corte, ó en caso que fuese en batalla vencido, ó lo confesase en ella, ó fuera della, habia de dar el emperador el lugar de Baucio en feudo al conde de la Proenza, y que Ugo perdiese la tierra que tenia, y el honor, y que de allí adelante no fuese por él defendido, ni mas en este negocio amparase á su madre y hermanos. Pero en caso que Ugo de Baucio se defendiese por batalla, el príncipe de Aragon y el conde su sobrino habia de estar á derecho con él ante la corte del emperador, y volver en lugar de Baucio y entregarlo en poder de los embajadores de Federico que sobre esta concordia se enviaron, quedando siempre á la emperatriz doña Rica su sobrina su dote seguro. Tambien fué concordado que para el primero de agosto de mil y ciento sesenta y dos, se viesen el príncipe y el conde su sobrino con el emperador en Turin, y se jurase y ratificase este asiento, y concordia.

CAP. XIX.—*De la ida del príncipe á Lombardía, y de su muerte.*

Pasaron el príncipe, y el conde de la Proenza á Génova, y de allí fuéron la via de Turin, con toda su corte, y recreció al príncipe grave enfermedad, por la cual hubo de parar en un burgo, llamado de San Dalmacio, ántes de llegar á Turin, y siendo la dolencia mortal, ordenó de palabra su testamento á cuatro de agosto deste año, en presencia de don Guillen Ramon de Moncada, y de Alberto de Castelvell y del maestro Guillen su capellan, los cuales habian de declarar y manifestar su voluntad cerca de la herencia de sus hijos, y de lo que dejaban ordenado y dispuesto en la tutoría del primogénito, y falleció de allí á dos dias dejando gran dolor y sentimiento á los ricos hombres y caballeros de su corte, por haber perdido sus señoríos tan excelente y valeroso príncipe. El conde don Ramon Berenguer pasó adelante por visitar al emperador Federico, y afirmar y asentar la concordia que entre ellos estaba capitulada, y fué muy bien recibido del emperador, con el cual estaban Conrado electo arzobispo de Maguncia, Hermanno obispo fardense, Henrico obispo leodiense, Udo obispo license, Hermanno obispo hildenechumense, Wicio de Vercelli, Hermanno abad helisfeldense, Federico duque de Suevia, hijo del rey Conrado, y el hermano del emperador, que era conde palatino del Rin, y se llamaba Conrado, Ladislao duque de Polonia, Udalrico duque de Bohemia, Alberto marqués de Sajonia, Oto palatino conde de Witelinesbach, Burchardo castellano magdeburgense, Ulrico de Hurmingen, Guillermo marqués de Monferrat, Manfredo marqués del Vasto y otros grandes señores. En presencia destos príncipes del imperio á diez y ocho de agosto del mismo año, confirmó la donacion que se hizo al conde don Ramon Berenguer, sobrino del príncipe de Aragon, de los condados de la Proenza y Folcalquer y de la ciudad de Arles, y á sus sucesores; y decia con encarecimiento, que lo hacia en reconocimiento y gratificacion del amor que el príncipe don Ramon su tio mostró cerca de la persona y honor de la emperatriz doña Rica, reina de Castilla su prima, sin declarar en particular, lo que cerca desto sucedió. De donde vengo á conjeturar, que tomaron ocasion los historiadores catalanes, que dejaron escrito haber defendido en batalla el conde don Ramon Berenguer, padre del príncipe de Aragon, á la emperatriz de Alemania, siendo acusada de adulterio y que entónces le fué concedido el feudo del condado de la Proenza, porque de aquello ninguna mencion se hace en las historias extranjeras, siendo cosa tan notable, y pudo nacer esta fama de lo que el príncipe su hijo hizo por la emperatriz doña Rica reina de Castilla, de lo cual en este feudo se hace memoria, y no supiéramos, que casó despues de la muerte del emperador don Alonso con el conde de la Proenza, como está dicho, sino se hiciera memoria della en esta donacion. Persuádome mas á creer que Bernardo Aclot, que fué el primer inventor que yo hallo desta fábula y los que despues le han seguido, se engañaron ó tomaron ocasion para su ficcion, como suele acontecer á los que no se contentan con escribir los acontecimientos ordinarios, si no los ensalzan con grandes encarecimientos é invenciones fabulosas, porque en la historia antigua de los condes de Barcelona ninguna mencion se hace desta hazaña, y solamente se escribe en algunos anales antiguos, que el conde Ramon Berenguer el cuarto y último deste nombre, libró á la emperatriz de falso crímen y el emperador le dió el condado de la Proenza, sin declarar otra particularidad ninguna, y de aquí tomaron ocasion para confundir no solamente los tiempos, pero lo fabuloso con lo verdadero y mas cierto. Declaró entónces el emperador Federico que el derecho que pretendia Ugo de Baucio, por razon de los privilegios que le fueron concedidos, era de ninguna fuerza, porque nunca tomó la investidura personal del emperador Conrado, ni en la demanda que hizo al emperador Federico de la investidura de la tierra y señorío de sus abuelos, hizo mencion alguna del condado ó marca de la Proenza, ni le fué concedida. Esta fué la causa, que los señores de la casa de Baucio fueron muy enemigos de la casa de Aragon, como despues se se vió en las guerras que sucedieron por la sucesion de la isla y reino de Sicilia.

CAP. XX.—*De las cortes que la reina doña Petronila tuvo en Huesca á los aragoneses y catalanes y que en ellas se declaró lo que ordenó el príncipe don Ramon Berenguer de sus estados.*

Vuelto el conde de la proenza á Cataluña, los prelados y ricos hombres que fuéron con el príncipe su tio, llevaron á enterrar su cuerpo al monasterio de Ripoll, segun lo dejó ordenado. Entónces la reina doña Petronila mandó llamar los prelados, ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas, que se juntasen á cortes generales en la ciudad de Huesca, para que allí se declarasen en cortes, lo que el príncipe de Aragon su marido dejó ordenado de sus estados y señoríos, y entendida su disposicion se guardase y cumpliese lo que habia dispuesto, y se proveyese en el gobierno lo que convenia al pacífico estado y bien comun de sus súbditos. Fuéron á estas cortes del reino de Aragon, don Martin obispo de Tarazona, don Pedro obispo de Zaragoza, don Arnaldo Mir conde de Pallás, que tenia el honor de Ricla y Fraga en el reino de Aragon, Pelegrin de Castellezuelo, Palacin de Alagon, Sancho Iñiguez de Daroca, Galin Jimenez de Belchit, Fortun Aznarez de Tarazona, Pero Lopez de Luesia, Marco Ferriz de Lizana y de Huesca, Pero Lopez de Luna, Jimeno de Urrea, Furtuño de Estada, Blasco Maza y Arpa. Del principado de Cataluña, don Bernardo arzobispo de Tarazona, don Guillen obispo de Barcelona, don Pedro obispo de Osona, don Guillen obispo de Girona, don Artal obispo de Elna, don Guillen Perez obispo de Lérida, don Guifre obispo de Tortosa, y los barones siguientes, Ramon de Pujalt, Guillen de Cervera, Geraldo de Jorba, Guillen de Castelvell, Ramon Folc vizdonde de Cardona, Beltran de Castellet, Arnaldo de Lerz, Guillen de Castelvell, Oton Bernardo de Rocafort, Ramon de Tarroja, y Guillen de Mompeller. Estando todos juntos en presencia de la reina y de Miron juez hicieron fé y testimonio, mediante juramento solemne, Guillen Ramon de Moncada, Alberto de Castelvell, Ugo de Cervellon, sacristan de Barcelona, y maestre Guillen capellan del príncipe, que ellos ante el burgo de San Dalmacio ordenó de palabra su testamento, estando en su memoria y entero juicio, y que dejó á don Ramon su hijo primogénito que se llamó tambien don Ramon Berenguer, heredero en el reino de Aragon, y en el condado de Barcelona y en todas las otras tierras y señoríos que poseia, exceptuando el condado de Cerdania, que dejó á don Pedro su hijo segundo. Dejaba tambien sucesor á don Pedro en toda

la tierra que Bernardo Guillen conde de Cerdania tenia al tiempo que falleció y en el señorío de Carcasona con toda su tierra y en el feudo que Trencabello vizconde de Beses tuvo por él, y todo el derecho que tenia en la ciudad de Narbona y en el feudo que Ermengarda vizcondesa de Narbona su sobrina tenia por él, con tal pacto y condicion, que todos estos estados tuviese por el infante don Ramon su hermano mayor, y reconociese en ellos señorío, y le hiciese homenaje por ellos, y fuese su vasallo. Habia de tener el infante don Ramon aquellos estados, hasta que don Pedro su hermano se armase caballero, y en caso que don Pedro muriese le sucediese don Sancho su hijo tercero, á los cuales substituyó en la sucesion de los reinos y principado, declarando, que en caso que el mayor muriese sin hijos de ligítimo matrimonio, sucediese en su lugar el segundo, heredando siempre el mayor, y no hizo mencion de una hija que tuvo, llamada Dulce, que casó con don Sancho segundo, rey de Portugal. Algunos escriben que dejó otra hija llamada Leonor, que casó con el conde de Urgel, puesto que yo hallo, que el conde de Urgel que concurrió en estos tiempos, en el año de mil ciento y setenta y siete, estaba casado con la condesa doña Dulce, que por ventura fué la hija del príncipe de Aragon y de la reina doña Petronila, y despues de su muerte casó con el rey don Sancho de Portugal, porque en la relacion de aquellos tiempos se hace mencion entre los hijos del príncipe, de sola la infanta, que fué mujer del rey de Portugal. Dejó el príncipe á la reina doña Petronila su mujer, el condado de Besalú, con lo que entónces llamaban Ribas, á donde viviese, y quiso que sus hijos y tierras estuviesen debajo de la tutela y amparo de Enrique rey de Inglaterra, que era casado con doña Leonor, prima de la reina doña Petronila, como está arriba declarado. Tuvo el príncipe don Ramon otro hijo, que se llamó el infante don Pedro, que fué el mayor y murió niño en Huesca, y otro natural, que se llamó don Berenguer, que fué abad de Montaragon y obispo de Tarazona y Lérida. Es tambien de considerar que quiso la reina, que el infante su hijo dejase el nombre de Ramon, que habia tenido todo el tiempo que vivió su padre, y de allí adelante se llamase Alonso, y tomó á su mano el gobierno del reino, y quedó por gobernador general del principado de Cataluña don Ramon Berenguer conde de la Proenza, y vino á Barcelona para asistir en el gobierno y regimiento de la tierra, durante la menor edad de su primo. Fué en esta sazon enviado por mandado de la reina al reino de Inglaterra don Bernardo Tort, arzobispo de Tarragona, para hacer saber á aquellos príncipes la muerte del príncipe don Ramon, y de lo que de sus señoríos y estados habia dispuesto, y para renovar el deudo y amor que tenian con la casa de Inglaterra con nuevas consideraciones y alianzas, como el príncipe en su última voluntad lo habia ordenado, y tuvo la reina forma que se asentó paz y tregua en su reino y el rey de Navarra por tiempo de trece años.

Cap. XXI.—*De las disensiones que se movieron en el reino de Castilla, por la muerte del rey don Sancho el Deseado.*

Cuatro años ántes de la muerte del príncipe de Aragon, murió don Sancho rey de Castilla, que apénas vivió un año despues de la muerte del emperador su padre, y porque dió esperanza que habia de ser muy buen príncipe, le llamaron en Castilla el Deseado, y dejó un solo hijo que se llamó don Alonso de edad de tres años, el cual hubo en la reina doña Blanca, hija del rey don Garci Ramirez de Navarra, de que se despertaron nuevas disensiones y bullicios en los reinos de Castilla y Leon, durante su menor edad, y apoderóse de la persona del rey el conde don Malrique de Lara, que era hermano mayor del conde don Alvaro y de don Nuño Perez de Lara, y comenzáronse á mover grandes alteraciones por la discordia y bando que hubo entre las casas de Castro y de Lara, que eran los mayores y mas principales de Castilla. Por esta causa fué prevaleciendo de cada dia el partido del rey don Fernando de Leon, y ocupó algunos lugares, no solamente de la otra parte de Duero y Pisuerga, pero desta otra parte, que entónces llamaban Extremadura, y recelándose el conde don Malrique y sus hermanos, del rey de Leon, pusieron al rey don Alonso en buena guarda en la ciudad de Soria. En el tiempo y reinado deste don Sancho no sucedió en Castilla cosa mas notable que haberse dado entónces á don Ramon abad del monasterio de Fitero en los confines de Castilla y Navarra que era de la órden de Cister, y á sus monges, la villa de Calatrava, que se ganó de los moros en tiempo del emperador don Alonso, cuando Córdoba y Baeza se conquistaron, para que se pusiesen en ella, ofreciendo de la defender de los moros que llegaron por sus comarcas, haciendo mucho daño en los lugares de aquella frontera. Estando aquella villa en punto de se perder, estos religiosos con gran celo y hervor que tenian por la defensa del pueblo cristiano, emprendieron de ejercitarse igualmente en las armas contra los paganos, como en las obras espirituales, y comenzaron á exhortar y animar el pueblo que los siguiese por ensalzar la fé y nuestra religion, á cuya predicacion se juntó tan gran copia de gente, que afirman haber sido casi veinte mil hombres de guerra los que se ofrecieron por su persuasion á seguir la guerra contra los infieles, en la defensa de aquella comarca. Esta gente no solo resistió á los enemigos, pero hicieron gran daño en sus tierras y lugares, y se les rindieron algunas villas que se dieron á aquella órden, de donde tuvo orígen la caballería de Calatrava, que tomó el nombre de aquella villa, y fué muy insigne en toda España, y mucha parte para acabar de extirpar la secta mahomética.

Cap. XXII.—*De la alteracion que se movió en el reino por invencion de uno, que encubiertamente dió á entender al pueblo, que era el emperador don Alonso, que murió en la batalla de Fraga.*

Tenia por este tiempo su reino el rey don Sancho de Navarra en grande paz y sosiego, y así lo estuvo todo el tiempo que duró la menor edad y tutoría de los reyes de Aragon y Castilla. En este medio aconteció cierta novedad, que fué como una representacion de un espectáculo muy memorable é insigne á los ojos de todo el pueblo, gobernando la reina doña Petronila sus reinos, no teniendo el príncipe don Alonso su hijo once años cumplidos, que causó gran alteracion y escándalo en la tierra, mayormente cerca del vulgo, que de su condicion es amigo de cosas nuevas, y ligeramente las recibe y aprueba. Esto fué, que casi de improviso se levantó fama por el reino, que el emperador don Alonso rey de Aragon, que fué muerto por los moros en la batalla de Fraga, veinte y ocho años habia, era vivo. Tras este rumor salió un hombre, que dijo ser el mismo; y comenzándose la cosa á divulgar, dióse gran crédito por la gente popular, incitándola algunas personas, que no holgaban, que la

reina se empachase en el gobierno del reino, y no debia faltar quien le recogiese y amparase, ayudándole para que volviese á su primer estado y dignidad. Pudo con artificio persuadir á muchos, representando en su persona y semblante gravedad para autorizarse, de manera que le tuviesen reverencia, y entendiesen, que era merecedor de la dignidad, en que decia se habia visto, y para esto ayudaba la edad muy anciana, que suele ser favorecida comunmente; mas aunque se pusiera en juicio de los ricos hombres y de la corte, como era costumbre, no podia haber justa causa para que hubiese dejado el reino, cuando mas necesidad tenia de su favor y amparo, desamparando sus leales vasallos y súbditos, que tan bien y fielmente le sirvieron en las guerras que tuvo, y estribando todo el estado del reino en su persona, parecia cosa de burla, haber fingido ser muerto y estar encubierto tanto tiempo y sucediendo las cosas en gran turbacion y miseria, cuando andaban buscando quién se amparase deste reino, y tuviese el gobierno dél, nunca habia parecido, ni despues se quiso descubrir en veinte y ocho años á sus amigos y familiares, siendo vivos los que pudieran convencerle de falsedad. Pero puede tanto la disimulacion y astucia, que respondiendo con gran confianza y osadía, increpábalos como á desconocidos é ingratos, diciendo que hallaba á sus súbditos y naturales mas crueles contra sí, que habian sido en su destierro los turcos, enemigos de la fé, y que no pudiendo tolerar la indignidad é ignominia de verse vencido por los moros, habiendo sido siempre vencedor, se fué para Asia como peregrino, á donde se halló en muchas batallas que los cristianos tuvieron contra los turcos, y acusaba de ingrata á la patria y á sus naturales, porque viéndole en miseria, despues de haber pasado tantos trabajos y peligros, le trataban con tanto desconocimiento. Nombraba muchas personas de Aragon y Castilla, que en ambos reinos le habian conversado familiarmente, y reducia á la memoria diversas cosas, que en particular y secretamente habia con ellos tratado. Con esto llegó á ganar tanto crédito, que á dicho de todos los mas ancianos, era habido y reputado por el mismo y verdadero emperador don Alonso, á cuya memoria eran aficionados generalmente. Comenzaba mucha gente y pueblo á seguirle y servirle, y tenerle por verdadero rey y señor, é iban cada dia confirmándose mas en su opinion, por la razon que daba á cada uno de quién era, y del orígen de los linajes, y casas del reino, y de la sucesion dellas y de las hazañas de sus progenitores, recontando muchos hechos, que en su tiempo hicieron en las guerras pasadas. Creciendo el número de los que esta voz y opinion tenian por órden y consejo de algunos ricos hombres, que amaban el servicio y de la reina, y del príncipe su hijo, estando segun algunos dicen, en Zaragoza, fué preso y mandado ahorcar, y con esta ejecucion y castigo se sosegaron los ánimos de muchos, que deseaban nuevas causas de alteraciones y bullicios.

Cap. XXIII. — *Que la reina doña Petronila hizo donacion del reino al infante don Alonso su hijo, y fué alzado por rey.*

En el año siguiente, estando la reina en la ciudad de Barcelona, de consejo de los prelados y ricos hombres, que fueron don Ugo de Cervellon arzobispo de Tarragona, don Pedro obispo de Zaragoza, don Guillen obispo de Barcelona, don Arnal Mir conde de Pallás, Pedro de Castellezuelo, Pedro Ortiz, Blasco Romeu, Jimeno de Artosella, Dodon de Alcalá, Fortuño Maza, Guillen Ramon de Moncada, Guillen de Castelvell su hermano: á catorce de junio hizo donacion de todo el reino de Aragon, con las ciudades, villas y castillos, iglesias y monasterios, y todo lo que pertenecia á la corona, al infante don Alonso su hijo, que ya tenia doce años cumplidos, con todo lo que se habia adquirido, y á su conquista perteneciese, para él y sus descendientes y sucesores. Para mayor firmeza desta donacion, aprobó el testamento del príncipe don Ramon su marido, y lo que cerca del vínculo estaba dispuesto en la sucesion, para que su disposicion fuese firme é inviolable; y declaró, que en caso que muriese el infante don Alonso sin hijos, se guardase aquella misma substitucion con los otros sus hermanos, excluyendo de la sucesion del reino á sus hijas, siendo ella la reina propietaria dél. De allí adelante el infante se llamó, é intituló rey de Aragon, y debajo deste título se comprehendieron las ciudades, villas y lugares que estaban fuera del antiguo Aragon, que se ganaron por el rey don Sancho Ramirez, y por los reyes don Pedro y don Alonso, y por el príncipe don Ramon en su conquista. Quedose la reina en Cataluña en la ciudad de Barcelona, en la cual, y en el condado de Besalú, moró lo mas del tiempo de su vida, dejando á su hijo el gobierno del reino y del principado de Cataluña. En este año murió Guifredo conde de Rosellon, por cuya muerte sucedió en aquel estado el conde Guinardo.

Cap. XXIV.—*De las cortes que el rey don Alonso en principio de su reinadó tuvo en Zaragoza, y lo que en ellas juraron él y los ricos hombres.*

Vínose luego el rey de Barcelona para Zaragoza, á donde mandó convocar á córtes los prelados y ricos hombres mesnaderos é infanzones del reino, y los procuradores de Huesca, Jaca, Tarazona, Calatayud y Daroca, para la fiesta de san Martin deste año, para dar órden en el gobierno y pacífico estado de la tierra. Fué acordado en estas cortes, que el rey jurase, que de allí adelante, hasta el dia que fuese armado caballero, echaria de la tierra á cualquier persona de cualquier dignidad, que no diese y entregase las fuerzas y tenencias de los castillos que eran de la corona, y le quitaria lo que tuviese en heredad y por merced de honor; y si alguno quebrantase la paz y tregua que estaba puesta así con cristianos, como con los infieles, y hiciese robos ó fuerza alguna, si dentro de quince dias que fuese requerido por parte del rey ó de su corte, no hiciese enmienda dello, fuese juzgado como reo de crímen de lesa magestad, y saliese del reino, y perdiese sus bienes y la tierra que tuviese en honor. Esto juró en presencia de todos el rey, y los ricos hombres juraron que con todas sus fuerzas lo harian guardar y cumplir; y los que lo juraron fueron estos, Pedro de Castellezuelo, Marco Ferriz de Lizana señor en Huesca, Blasco Romeu mayordomo del rey, Sancho Iñignez de Daroca, Artal de Alagon, Matalon, Rodrigo de Estada, Lope Ferrench de Luna, García de Albero, Pedro Maza, Lope Sanchez de Foces, Galin Garces justicia, Pedro de Arbanes, Pedro Jimenez de Rodelar, Jimeno de Artusella, Juan de Tramacet, Sancho Garces de Santa Olalla, Galindo de Foces, Romeu de Gallur, Fernando de Alagon, Galin Jimen de Belchit, Sancho Palacin, Pedro Garces de Astaun, y Gimen Garces su hermano, Garner, Alaman de Atrosillo, Berenguer de Tamarit, Beltran de Larbas, Ber-

nardo de Benavente, Atho de Foces, Sancho Duerta, Pero Lopez de Luesia, Domingo de Pomar, Pelegrin de Castellezuelo, Fortuño de Estada, Pedro de Alcalá, Fortun Jimenez de Posanso. Por la ciudad de Zaragoza juraron los procuradores del consejo, que llamaban adelantados, que eran Pedro de Medalla, Guillen de Tarba, Juan Dunfort, y otros hasta número de quince personas, y los procuradores de las otras villas y lugares. Proveyó de allí adelante con consejo de don Ramon Berenguer conde de la Proenza y de los ricos hombres, las cosas de su estado, y pusiéronse alcaides en los castillos de los lugares vecinos á los moros y de las fronteras de Castilla y de Navarra.

Cap. XXV. — *De la confederacion que entre si hicieron don Ramon Berenguer conde de la Proenza, y don Ramon conde de Tolosa y San Gil, y que el rey por muerte del conde su primo sucedió en su estado, y se intituló marqués de la Proenza.*

El conde de la Proenza don Ramon Berenguer, dejando el gobierno destos reinos, volvióse á la Proenza, y concordó las diferencias que tenia con el conde don Ramon de Tolosa, que tambien se llamaba conde de San Gil, que se confederó con él contra todos sus enemigos, exceptuando el rey de Francia. Era hijo este conde don Ramon del conde don Alonso, y casó con Constanza hija del rey Luis, y confederáronse ambos en muy estrecha amistad; y el conde de Tolosa en la guerra que en este tiempo traia el conde de la Proenza con Ugo de Baucio, y con Beltran de Baucio su hermano, y con el conde de Rodes, le fué de allí adelante aliado y valedor; y por el mes de octubre del año de mil ciento sesenta y cinco se vieron en Belcaire, y se concertaron de partir entre sí con ciertas condiciones el condado de Folcalquer, y todo lo que de allí adelante se adquiriese por el conde de Tolosa, exceptuando el estado que tenia el conde Delfin al tiempo de su muerte, y trató de casar una hija que el conde de la Proenza hubo de la emperatriz su mujer con el hijo del conde de San Gil, y darle en dote la mitad del condado de Folcalquer y de Melgor, con la parte que pertenecia al condado de Folcalquer en la ciudad de Aviñon. Intervinieron en esta concordia don Ugo de Cervellon arzobispo de Tarragona, don Pedro obispo de Osona, y Guillen obispo de Girona, pero vivió poco tiempo despues deste concierto el conde de la Proenza. En este mismo año parece en memorias antiguas, que fué muerto un capitan principal catalan, y muchos caballeros con él por los moros, en una entrada que hicieron por el reino de Murcia, y llamábase Guillen Despugnolo; y fué la batalla á quince del mes de octubre. Murió el conde de la Proenza año de mil ciento sesenta y seis, saliendo herido, segun escribe el autor antiguo de las cosas de Aragon, de una batalla que tuvo con los de Niza, y no dejando hijos varones, hallándose el rey este mismo año en Girona, de consejo de don Pedro obispo de Zaragoza, y de don Guillen Tarroja obispo de Barcelona, y de don Martin obispo de Tarazona, y de los ricos hombres, que eran don Arnal Mir conde de Pallás señor de Fraga y Ricla, Blasco Maza señor de Borja, Fortun Aznarez de Tarazona, Marco Ferriz de Lizana, Sancho Iñigo de Daroca, Pedro de Castellezuelo señor en Calatayud, Pedro Ortiz señor de Fuentes, Orti Ortiz señor de Pina, Galin Jimenez de Belchit, Jimeno de Urrea, Pelegrin de Castellezuelo, tomó luego título de marqués de la Proenza, segun lo hizo el príncipe de Aragon su padre, muerto don Berenguer Ramon su hermano, por razon de la concesion y feudo que el emperador Federico habia otorgado, por la cual le competia la sucesion, y fué á la Proenza; y segun en algunas memorias antiguas parece estando en la ciudad de Arles, á diez y siete del mes de agosto de mil ciento sesenta y siete, Hualgerio de Millars le entregó el castillo y fuerza de Millars, y le hizo por ella homenaje, y otros varones de la Proenza, pero el conde don Ramon de Tolosa y de San Gil pretendió apoderarse del condado de la Proenza y de los otros estados que fueron del conde don Ramon Berenguer, y procuró que el matrimonio de la hija del conde se efectuase con su hijo, lo cual el rey le ofrecia y aun trató de casarse con la emperatriz doña Rica, y el rey le entretenia con maña, hasta haberse apoderado de la Proenza, y hubo entre ellos por esta causa grande guerra. En el año de mil ciento sesenta y siete, Trencabello vizconde de Beses fué muerto á traicion por los suyos, estando en la iglesia de Santa Magdalena. Tenia por el príncipe de Aragon la ciudad de Carcasona, con las villas y tierras que llamaban el Carcases, en feudo; y fué despues concedido á Roger vizconde de Beses, de la misma manera que Trencabello le tuvo por el príncipe de Aragon, y por el rey don Alonso, que habia heredado aquel señorío por muerte del infante don Pedro su hermano, á quien el príncipe le habia dejado, como dicho es, con el condado de Cerdania, y el derecho de la ciudad de Narbona, aunque en todo esto por muerte de don Pedro, segun la disposicion del príncipe, habia de suceder don Sancho su hijo, y despues se le dió el condado de Rosellon por el rey don Pedro su sobrino.

Vuelto el rey en Zaragoza residió en ella algun tiempo, por algunos tratos y conciertos, que con don Alonso rey de Castilla y con sus tutores se traian, para que estos príncipes estuviesen en mayor paz y conformidad, y se confirmase por ellos la concordia que por el príncipe don Ramon se habia tomado con el emperador don Alonso, reparándose el perjuicio que á sus sucesores se habia hecho en el asiento firmado con el rey don Sancho en Navarra, por el cual el rey de Aragon no queria pasar, pues en lo que se conquistó de los infieles por el emperador don Alonso, no se debia hacer reconocimiento á príncipe alguno del mundo siendo de su conquista. Entónces por el mes de junio confirmó todos los privilegios y concesiones que sus predecesores habian hecho á la Iglesia y á los ricos hombres, y á las ciudades y villas del reino, estando presentes los obispos de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Lérida, el conde de Pallás, Blasco Romeu mayordomo, Galin Jimenez de Belchit, Jimeno de Urrea señor en Epila, Pedro Ortiz en Fuentes y Aranda, Artal en Alagon, Blasco Maza en Borja, Fortun Aznarez en Tarazona, Arpa en Lobarre, Pelegrin de Castellezuelo en Barbastro y en Alquezar, Fortuño de Estada en Estadilla, Gombal de Benavente en Biel, Lope Ferrench de Luna, Pero Lopez en Luesia, Jimeno de Artusella alférez del rey, Sancho Garces de Santa Olalla justicia en Zaragoza y en Huesca. Por este tiempo se hacia muy gran guerra á los moros que estaban en la region de los edetanos, en los castillos y fuerzas que tenian en las riberas del rio de Algas, y se ganaron los lugares de Favara, Maella, Mazaleon, Valdetormo, la Frezneda, Valderobres, Bezeit, Rafals, Monroy y Peñaroja, que están en las riberas de Matarraña, y se ganó Caspe, lugar muy principal junto á las riberas de Ebro; y de allí se

continuó la guerra por las riberas de Guadalob y del rio de Calanda, y se puso la principal frontera en Alcañiz, lugar muy principal que por esta razon le llamaron la frontera, y se ganaron Calanda, Aguaviva, Castellot, las Cuevas, y se fueron apoderando de los lugares fuertes de la sierra hasta Cantavieja y el Val de Jarque, que está en los confines de los edetanos é ilergaones. Fué el rey muy servido en esta guerra de los caballeros de las órdenes del Hospital y Calatrava y dióseles buena parte de lo que conquistaron, y pasaron á hacer guerra en los lugares de aquellas comarcas, y contra los castillos de las riberas del rio de Martin y Alhambra, y vino á esta guerra don Pelay Perez maestre de la caballería de Santiago, y estuvo en Montalvan en frontera contra los moros. Esto fué en el año de mil ciento y sesenta y nueve, y era comendador de Montalvan don Pedro Fernandez.

Cap. XXVI.—*Que el rey don Alonso trajo á la iglesia catedral de Zaragoza la cabeza de san Valero.*

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil ciento y setenta en la iglesia de San Vicente de Roda, en el condado de Ribagorza, y con él estaban los obispos de Zaragoza y Barcelona, el conde de Pallás y Ramon Mir su hijo, Berenguer de Entenza, Ramon de Eril y otros ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña y como era cristianísimo y muy católico príncipe, pidió á don Guilien Perez obispo de Lérida y Roda, y al capítulo y canónigos, la cabeza de san Valero, que en tiempo del emperador Diocleciano fué obispo de Zaragoza, porque la reliquia de tan gran pastor y prelado, y de aquel santísimo varon fuese adorada en la misma ciudad á donde habia nacido, y en el templo á donde presidió con tanta santidad y doctrina, que fué tan venerado en su vida por la universal Iglesia, como despues de su muerte, fué su memoria canonizada, y el obispo y capítulo condescendieron á la devocion del rey, y él les hizo merced del lugar de Montarruego junto á Bervegal. En la fiesta de san Juan apóstol y evangelista siguiente, por grandes ruegos del rey y de los barones que estaban con él, se alcanzó del obispo de Lérida y de sus canónigos, que se hiciese translacion del cuerpo del bienaventurado y gran siervo de nuestro Señor, san Ramon, que fué obispo de Roda, y aquel dia se hizo con gran solemnidad y fiesta.

Cap. XXVII.—*Del reconocimiento que la vizcondesa de Bearne hizo al rey de Aragon.*

De Roda se vino el rey para la ciudad de Huesca y de allí á Jaca, á donde llegó el postrero de abril de este año doña María vizcondesa de Bearne, á hacer reconocimiento al rey por el feudo de Bearne y Gascuña, que sus pasados, y el vizconde Pedro de Gavarrete su padre, y don Gaston su hermano tenian y dejaron al tiempo de su muerte; y le prestó y hizo pleito homenaje por sí y por todos sus sucesores: y ofreció que no tomaria marido, sino el que fuese la voluntad del rey: y recibióla debajo de su amparo, y confirmóle la heredad que tenia en el reino de Aragon, y le pertenecia, del honor que sus antecesores habian tenido de los reyes pasados. De parte de la vizcondesa juraron de guardar y cumplir este asiento y concordia, Bernardo obispo de Oloron, Guillermo obispo de Lascares y Arnal de Alascon, Fortuño Dat, Arnaldo García de Cardelon y otros bearneses, y se obligaron, que lo mismo jurarian los concejos de Oloron, Morlans, Aspa y Orsal y que entregarian los castillos de Gabarreto, y Mancieto, y Cadelon, ó en lugar de Cadelon, Escurres ó Malvenga, en rehenes. De parte del rey juraron de hacer guardar y cumplir este asiento dos ricos hombres del reino, que eran Pedro de Arazuri, y Blasco Romeu. Mas no he podido descubrir por las memorias antiguas que hasta ahora he visto, con quién casó esta vizcondesa: aunque en escritura auténtica del archivo de Barcelona parece que estando el rey en Zaragoza dos años despues desto por el mes de marzo de mil ciento sesenta y dos, don Guillen de Moncada hizo homenaje al rey, y le prestó juramento de fidelidad por todo el señorío de Bearne, que por su nombre, ó de sus hijos pudiese adquirir, de tal suerte que sus hijos, y toda su generacion y posteridad fuesen obligados de hacer el mismo reconocimiento al rey y á sus descendientes, y el rey don Alonso recibió á don Guillen de Moncada y á sus hijos, debajo de su amparo y proteccion, y le prometió de le valer y ayudar en la empresa del vizcondado de Bearne, pero esto no hubo entónces efecto, pues poco despues deste tiempo sucedió en aquel estado el vizconde Gaston, hijo de la vizcondesa María, á quien el mismo rey don Alonso dió el condado y tierra de Bigorra, con la hija del conde de Omege. Cosa muy recibida es, la que Pedro Tomich escribe, que en tiempo del rey don Pedro de Aragon faltando la sucesion del vizconde de Bearne, y no dejando sino hija, los bearneses vinieron á Cataluña, con propósito de casar á su señora con hijo de don Pedro de Moncada, y que hallando durmiendo tres hijos que tenia, y queriendo saber sus nombres, el padre les dijo, que el mayor se llamaba Gaston y el segundo Guillen Ramon y el tercero Pedro, y que eligieron á Gaston, como á señor que mostraba semblante de ánimo muy generoso y liberal. Cuenta lo mismo Elías de Pamias, autor de la historia de los condes de Fox, puesto que ninguno destos autores hacé mencion del nombre de la vizcondesa de Bearne; y Elías difiere en el nombre del padre, el cual dice llamarse Guillen de Moncada. Tengo para mí por constante, que estos autores reciben engaño, y que el primero del linaje de Moncada, que sucedió en este señorío de Bearne, fué don Guillen de Moncada, que casó con la vizcondesa Garsenda, heredera de aquel estado, que es el que murió en la conquista de Mallorca, que era hijo de don Guillen Ramon de Moncada, y de doña Guillerma de Castelvell. Entre otras causas parece ser error el de Pedro Tomich, que dice, que de aquellos tres hijos de don Pedro de Moncada, á Gaston que fué el primero, se dió la baronía de Moncada y Lagostera, y al segundo la de Seros y Aitona, y al tercero que fué don Pedro de Moncada, la de Fraga y Albalate, siendo cierto, que Fraga se dió en feudo por el rey don Jaime primero, á don Guillen de Moncada, hijo de don Ramiro de Moncada y á don Ramon su hijo, y el nombre de Gaston no era de los de la casa de Moncada, sino de los vizcondes de Bearne.

Cap. XXVIII.—*De las alianzas que asentaron los reyes de Aragon y Castilla, y de las bodas que el rey de Castilla celebró en Tarazona con doña Leonor, hija de Enrique segundo rey de Inglaterra.*

Hubo entre los reyes de Castilla y Aragon, siendo casi menores de edad, grande guerra por las fronteras de Tarazona y Alfaro y en este tiempo fué el rey

de Aragon á poner cerco sobre la ciudad de Calahorra con todo su poder, y teniéndola cercada, don Gutierre Fernandez de Castro, segun escribe el conde don Pedro de Portugal, salió con el poder del rey de Castilla, cuyo tutor era, y venció al rey de Aragon. y fué forzado á levantar el cerco en aquella batalla. Refiere este autor, que se ganaron las banderas de Aragon, y se pusieron en el monasterio de San Cristobal de Iveas, y que aun estaban en su tiempo sobre la sepultura de don Gutierre Fernandez. No señalan el tiempo desta batalla, y lo que se halla por constante es, haberse confederado en este mismo año los reyes, y que el rey de Aragon fué á la villa de Sahagun, é iban con él los obispos de Zaragoza y Barcelona, Ramon de Moncada, Ramon Folch vizconde de Cardona, Guillen de San Martin, y otros ricos hombres de Aragon y Cataluña. Estaban con el rey de Castilla, Celebruno arzobispo de Toledo, don Ramon obispo de Palencia, Armengol conde de Urgel, y los condes don Nuño, y don Gomez, y don Pedro, y otros ricos hombres, y muy gran corte, porque esperaba celebrar sus bodas este año con doña Leonor hija de Enrique segundo rey de Inglaterra. De allí partieron mediado el mes de junio, y se vinieron los reyes juntos á Zaragoza, donde estuvieron los meses de julio y agosto aguardando que viniese de Guiana la la reina doña Leonor mujer del rey de Castilla. Concordaron entónces perpétua paz y union entre sí, y sus ricos hombres, contra cualesquiera príncipes y reyes, sacando al rey de Inglaterra, y el rey de Castilla puso los castillos de Nájara, Begera, que tambien decian Bechera, Clavijo, Ocon y Agreda, en fidelidad para que en caso que no cumpliese las posturas, se rindiesen y entregasen al de Aragon, y fuesen suyos. El castillo de Nájara se entregó al conde don Nuño, el de Begera, Clavijo y Ocon, á Pedro Jimenez, y el de Agreda á Gonzalo de Portoles, y luego se entregaban al rey de Aragon por mano de un portero del rey de Castilla, y él los encomendó á estos ricos hombres, y recibió pleito homenaje dellos. De la misma manera entregó el rey de Aragon los castillos de Hariza, Daroca, Aranda, Epila y Borja, é hicieron pleito homenaje al rey de Castilla Blasco Romeu por Hariza, Pedro de Arazuri por Daroca, Pedro Ortiz por Aranda, Jimeno de Urrea por Epila, Blasco Maza por Borja. Allende desto, juraron de hacer guardar y cumplir lo capitulado, so pena de perjuros y traidores, estos ricos hombres: del reino de Castilla los condes don Nuño, don Gomez, y don Pedro, Gonzalo Ruiz, Alvaro Ruiz de Mansilla, Pero Ruiz y Fernan Ruiz sus hermanos, Pedro Ruiz hijo del conde Rodrigo, Ruy Gutierrez, y su hermano Pedro Gutierrez, Pedro Jimenez, Gomez Garces, Ordoño y Garci Garces sus hermanos. Gonzalo Ruiz duque, Lope Diez de Mena, Garci Ordoñez de Villamayor, Gonzalo de Portoles, Tel Perez, Lope Lopez hijo del conde don Lope. Del reino de Aragon y Cataluña, juraron lo mismo Arnaldo Mir conde de Pallás, Pedro de Arazuri, Pedro de Castellezuelo, Blasco Romeu, Pedro Ortiz, Pelegrin, Blasco Maza, Jimeno de Artusella, Jimeno de Urrea, Galin Jimenez, Artal de Alagon, Galindo de Naya, Fortuño de Estada, Guillen Ramon de Moncada, y Ramon de Moncada, Guillen de Castelvell, Guillen de San Martin, Guillen de Cervera, y Guiraldo de Jorba. Desde Zaragoza habia el rey de Castilla enviado á Guiana al arzobispo de Toledo, y al obispo de Palencia, y los obispos de Segovia, Burgos y Calahorra, y á los condes don Nuño, y don Ponce, y á Gonzalo Ruiz, y Pedro y Fernan Ruiz su hermano, Tel Perez, Garci Gonzalez, Gutier Fernandez principales ricos hombres de sus reinos. Estos prelados y caballeros fuéron á Burdeos, á donde estaba doña Leonor reina de Inglaterra, y recibieron á su hija, con la cual vinieron don Bernardo arzobispo de Burdeos, Elías obispo agenense, y los obispos de Putiers, Angulema, Janton, Perigor, y Vasatense, y muchos señores ingleses, y de Cascuña, Bretaña y Normandía. Los principales fueron Rodolfo de Faya senescal de Guiana, Elías conde de Perigor, el vizconde Guillelmo de Casteleraldo, Ramon vizconde de Tartaix, Beltran vizconde de Bayona, Rodolfo de Mortinar y Ruello, los vizcondes de Castellon y de Bedoma, Folch de Angulema, Amaneo de Labrit, Arnaldo Guillen de Marzano, Pedro de Motta, Tibaldo Cabot, Guillen Maengot, Jofre de Taunna, y Fulchaudo de Archiaco. Habíase ordenado, que el rey de Castilla recibiese á su esposa en la ciudad de Tarazona, y que allí se hiciesen las fiestas del desposorio, y que en presencia del rey de Aragon se ratificasen las condiciones de aquel matrimonio, por el deudo que tenia con la reina de Inglaterra; lo cual se hizo con gran solemnidad. Vino el rey de Castilla á Tarazona, con grande corte, y muy acompañado de los prelados y ricos hombres de sus reinos que á las fiestas concurrieron. y los prelados y ricos hombres de Castilla, que venian con la reina, por mandado del rey su esposo, le hicieron el juramento de fidelidad y homenaje como vasallos. Las fiestas fueron en aquella ciudad por el mes de setiembre, del año de mil ciento y setenta, cuanto la grandeza de aquellos príncipes lo requeria, porque el rey de Castilla se quiso mas señalar en esto, que cuantos príncipes ántes dél reinaron, y se habia acostumbrado, teniendo gran cuenta que el rey de Inglaterra su suegro, era el mas estimado rey que habia en la cristiandad, y fué señor de muy grandes estados de Francia, y así por su respeto, á quien llamaba invictísimo y siempre triunfador allí en Tarazona señaló en arras á la reina la ciudad y castillo de Burgos, Castrojeriz, Amaya, Avia, Salqueaña, Monzon, Carrion, Dueñas, Tariego, Cabezon, Medina del Campo, Astudillo, Aguilar, y Villaescusa, y las rentas del puerto de San Emeterio, Cabedo, Besgo, Briza de Santillana, Tudela, Calahorra, Arnedo, Begera, Metria, y el castillo y ciudad de Nájara, Logroño, Grañon, Bilhorado, Pancorvo, Piedralada, Poza, Monasterio, Atienza, Osma, Peñafiel, Curiel, Hita, Zurita, Oreja, y Peña Negra; y para su cámara le señaló las ciudades de Nájara y Burgos, Castrojeriz, con todos sus derechos y rentas, y le hizo donacion de la mitad de lo que se conquistase de moros, desde el dia que se celebrase su matrimonio; y mandó luego poner en la posesion de todas estas ciudades y villas, á los embajadores del rey de Inglaterra, para que so tuviesen en nombre de la reina, y á ella se hiciesen los homenajes. Hizo juramento y homenaje en poder del rey de Aragon, que lo cumpliria, y el mismo rey de Aragon prometió tambien en nombre del rey de Castilla, que lo guardaria, y lo juró en manos del arzobispo de Burdeus, y hizo homenaje á los vizcondes de Castellon, y Tartaix, y á Pedro de Motta, embajadores del rey y reina de Inglaterra. Acabadas las fiestas de Tarazona, se fué el rey de Castilla con la reina su esposa para celebrar las de su matrimonio. Entónces porque el rey de Aragon tenia queja de Lobo rey de Murcia, que no habia pagado las parias y tributo que solia dar en cada un año, desde que postreramen-

te partió para la Proenza el príncipe don Ramon su padre, y se habian conferado con el rey de Castilla, queriéndole hacer guerra, prometió el rey don Alonso al rey de Aragon, que le aseguraria, que el rey de Murcia cumpliria lo que estaba capitulado y pagaria el tributo que le acostumbró dar, como lo declarasen Guillen Ramon de Moncada y Guillen de Jorba, que lo solian recibir en tiempo del príncipe don Ramon su padre; y cuanto á otras querellas que el rey de Aragon pretendia tener contra el rey de Murcia estaria á lo que juzgasen y determinasen el conde de Urgel, y los condes don Nuño, don Gomez, y don Pedro, ó la mayor parte, y el rey de Aragon prometió que cumpliéndolo así, le guardaria la paz que el príncipe su padre con él tuvo, y no favoreceria á la parcialidad y bando de los moros, llamados mazmutes, que eran enemigos del rey de Murcia, ni los ampararia, ni defenderia. Esto juraron de parte del rey de Aragon, Ramon Folch, Ramon de Moncada, y Guillen de San Martin, y por rey de Castilla los condes Armengol, don Nuño, y don Lope.

CAP. XXIX. — *De la conquista de los moros en las fronteras del reino de Valencia; y que don Pedro Ruiz de Azagra, rico hombre, en el mismo tiempo estaba apoderado de Albarrazin.*

Despues desta paz y amistad, el rey de Aragon comenzó á hacer guerra á los moros que estaban apoderados de la sierra que está en los confines de la Edetania y Celtiberia, en una parte de los montes que los antiguos llamaron Idubeda; y fueron sojuzgando los moros que estaban en las riberas de Alhambra y Guadalaviar. En esta conquista estuvo el rey con sus ricos hombres quince meses, y se le rindieron muchos lugares y castillos de la comarca, y se fueron retrayendo los moros para el reino de Valencia, y á las costas de la mar. Estaba ya entónces apoderado de Albarrazin, lugar muy principal de la sierra, que está en la Celtiberia, junto al nacimiento de Tajo, que de muy antiguo se llamaba Santa María de Albarrazin, un rico hombre con sus caballeros, que se decia don Pedro Ruiz de Azagra, hijo de don Rodrigo de Azagra, que tuvo el señorío en Estella, y en otras villas de Navarra y Aragon, que fué tan señalado caballero, como en lo de arriba está referido. Era el lugar muy enriscado y fuerte, y fué muy combatido en los tiempos pasados; y siendo don Pedro Ruiz muy amigo y confederado del rey Lobo, que fué uno de los mejores príncipes que hubo en la morisma de España, le dió aquel lugar y otros castillos, y se pobló y fortaleció por don Pedro Ruiz, sin reconocer el señorío de los reyes de Aragon y Castilla, y llamábase vasallo de Santa María, y señor de Albarrazin. Procuró don Pedro, que fué un muy valeroso caballero, con grande cuidado, que el arzobispo de Toledo les diese prelado, y que en aquella ciudad hubiese silla episcopal; y considerando que no solamente se aumentaria la devocion del pueblo, y se seguiria gran provecho en lo espiritual, pero aun seria causa que mas facilmente se resistiese á las entradas y correrías de los moros, si aquel lugar se ennobleciese, con autoridad de Jacinto cardenal, que residia entónces por legado en España, que despues fué sumo pontífice, y se llamó Celestino tercero, con consejo de los obispos de su provincia, se erigió en él iglesia catedral. Esto fué despues confirmado por el papa Inocencio tercero, y en tiempo de Inocencio cuarto, cuando se ganó la ciudad de Segorbe de los moros, se hizo union de ambas iglesias, y creo que fué con persuasion, que en la primitiva Iglesia estaba en Segorbe la silla catedral, que era la antigua Segobriga, siendo cierto, que Segorbe está en la region de los edetanos, y Segobriga se incluia dentro de la Celtiberia, no léjos del nacimiento de Tajo.

CAP. XXX. — *Que el rey don Alonso echó á los moros de las montañas de Prades, á donde se habian rebelado.*

Movió de allí con su ejército el rey don Alonso, continuando la guerra contra los infieles, y fué para las montañas de Prades, á donde se habian alzado y rebelado en algunos lugares y castillos, y los tornó á cobrar y reducir á su señorío, echándolos de toda aquella comarca. Refiere Pedro Tomich, que en estas montañas habia un rey moro, que se llamaba de Entenza á quien los reyes de Aragon habian echado de su tierra, y desheredado del castillo de Entenza y que se recogió en el castillo de Siurana, y allí dice, que se rindió á merced del rey y que se tornó cristiano, y le llamaron Guillen de Entenza, y afirma, que le hizo entónces el rey merced de Mora y Falsete y de la baronía que se dijo de Entenza, de quien dice que descendieron los de este linaje. Pero en esta parte no debieran nuestros autores dar tanto crédito á lo que este autor refiere, pues es averiguado y muy cierto, que los desta casa eran ricos hombres en Aragon mucho ántes, y era linaje nobilísimo, y de gran solar; y la torre de Entenza de la cual tomaron el apellido, está en Ribagorza, de donde de muy antiguo fueron echados los moros, y no hallo mencion, que en tiempo del rey don Alonso, fuese entre los ricos hombres nombrado Guillen de Entenza, sino Berenguer y Bernardo de Entenza, que tuvieron señorío de honor en Zaragoza, Calatayud y Teruel cuyos sucesores tuvieron la baronía de Alcolea y estos lugares que despues se dijeron la baronía de Entenza.

CAP. XXXI. — *De la infeudacion que el arzobispo de Tarragona concedió al príncipe Roberto, de la ciudad de Tarragona, y de la muerte que sobre ello se siguió del arzobispo don Ugo de Cervellon y de la poblacion de Teruel.*

En la ciudad de Tarragona, muy vecina á estas montañas, tenia el señorío un baron muy principal llamado Roberto de Aguilon, que se intituló príncipe della, y sucedió en él desta manera. El conde don Ramon Berenguer, abuelo del rey don Alonso, dió á la iglesia de santa Tecla de Tarragona y á San Oldegario arzobispo della, y á todos los arzobispos sus sucesores, estando en aquella dignidad debajo de la obediencia de la sede apostólica, la ciudad de Tarragona, que mucho tiempo despues de la entrada de los moros estuvo yerma, y dióla con todos sus términos, para que se restaurase y la poseyese el arzobispo y sus gobernadores, libre y pacíficamente; y reservóse el conde de Barcelona el señorío y palacio con que fuesen obligados los vecinos de aquella ciudad de guardar sus paces y treguas y servirle en la guerra. Queriendo el arzobispo Oldegario dar orden en la restauracion y poblacion de aquella ciudad, que tan insigne fué en los tiempos antiguos, de quien toda la provincia citerior de España tomó el nombre, con consejo de los prelados sus sufragáneos y de los barones y caballeros de la tierra, á instancia del mismo conde de Barcelona, constituyó por príncipe de Tarragona á este Roberto de Aguilon, que era caballero muy valeroso, y entre-

góle el señorío della con sus términos para él y sus sucesores, y dióle todos los derechos y rentas que pertenecen al príncipe, así en la tierra como en la mar, y retuvo en su dominio las iglesias y la jurisdiccion de las personas eclesiásticas, y de sus familiares y de aquellos que tuviesen bienes de la Iglesia y todas las décimas; y con estas condiciones prestó homenaje de fidelidad al arzobispo Oldegario. Esta investidura se confirmó por el arzobispo don Bernardo su sucesor, y concedió al príncipe Roberto y á sus herederos, que tuviesen en la ciudad y en todos sus términos las cuatro partes de todas las rentas y la quinta parte retuvo el arzobispo para sí y para los arzobispos que despues dél fuésen y para la iglesia de santa Tecla, demás de lo que el arzobispo Oldegario retuvo, y fuele prestado asimismo el juramento de fidelidad por el príncipe. Despues en el año de mil ciento cincuenta y uno, este príncipe de Tarragona de voluntad de doña Inés su mujer y de Guillen de Aguilon su hijo, y de consejo de sus amigos, hizo cesion del derecho que tenia en aquella ciudad al arzobispo don Bernardo, y en el mismo año por ser inquietado el clero y vecinos de Tarragona, de muchas personas escandalosas, que con poco respeto del arzobispo, perturbaban la paz y sosiego de la ciudad, de consentimiento del papa Eugenio tercero, y con consejo de sus sufragáneos y con voluntad de los canónigos y capítulo, hizo donacion della al príncipe don Ramon, con todos sus términos y del señorío sobre los caballeros y otras personas para que fuese suya y de sus herederos, y le sirviesen en la guerra, como vasallos eran obligados á su señor, quedando á los arzobispos reservadas las rentas y derechos que tenia el arzobispo Oldegario, cuando le fué concedida por el conde don Ramon, y la mitad de todo lo que en nombre del conde de Barcelona ó de la Iglesia se adquiriese por compra ó cambio, dentro en la ciudad y sus términos, y la otra mitad fuese del conde y que tuviese un baile ó veguer, que juzgase en presencia del arzobispo ó de su baile, y los caballeros ciudadanos fuesen obligados de hacer homenaje de fidelidad al arzobispo y á sus sucesores, que guardarian su persona y estado, y en caso que el príncipe don Ramon ó sus herederos muriesen sin dejar hijos legítimos, tornase aquel señorío al arzobispo é iglesia, con todo lo que se hubiese adquirido y mejorado, y que el hijo primogénito que tuviese de la reina y los otros sucesores legítimos, jurasen al arzobispo é iglesia que serian fieles cerca de su vida y estado, y conservarian la ciudad y sus términos. Este juramento hizo el príncipe, y la donacion fué hecha, estando aun el príncipe Roberto en la posesion de la ciudad y su tierra, y despues año de mil ciento cincuenta y siete, con doña Inés su mujer, hizo donacion y entrega de las dos partes de Tarragona y su tierra al príncipe don Ramon en presencia del arzobispo don Bernardo, reservándose la tercera parte que él habia de tener en feudo por el príncipe, y sobre ello habia grandes diferencias y debates, sobre si se hubo de estar á la donacion hecha por el príncipe Roberto al arzobispo don Bernardo, no le entregando la tierra, ó á la que hizo el conde de Barcelona, dándole la posesion de las dos partes della. Pretendia al príncipe Roberto, que la cesion que hizo fué fraudulentamente tratada y testificada, y sobre ello hubo gran contencion y discordia entre él y el arzobispo don Bernardo, y fuese mas encendiendo despues de la muerte del arzobispo con don Ugo de Cervellon, que sucedió en aquella iglesia. Este prelado siendo persona muy generosa y principal, prosiguiendo el derecho que pretendia, fué muerto por Guillen de Aguilon, hijo del príncipe Roberto, ayudándole otros sus hermanos, este año de mil y ciento y setenta y uno á veinte y dos de abril. Por esta muerte se siguieron grandes alteraciones y escándalos en el principado de Cataluña, y envió el papa Alejandro tercero sus legados al rey de Aragon, mostrando grave dolor y sentimiento deste delito tan atroz y nefando, cometido contra la persona del arzobispo, varon de grande dignidad y linaje, por defender la libertad é inmunidad eclesiástica; y amonestóle que diese á la Iglesia la mitad de las posesiones y heredamientos que los matadores tenian en Tarragona, y su tierra, segun el tenor de la convencion hecha entre la Iglesia y el príncipe don Ramon su padre. Procedióse rigurosamente como la calidad de un caso tan atroz y sacrílego lo requeria, contra Guillen de Aguilon y sus hermanos y valedores, y tomó el rey á su mano todos sus bienes y heredamientos, y el papa proveyó, que ninguno del linaje de Guillen Aguilon, que llamaban Guillen de Tarragona, fuese admitido á la posesion y sucesion dellos; pero quedó en su vida con la tercera parte de Valls y su tierra, y con los lugares de Picamoxon, Espinaversa y Pontegaudi, y en ellos sucedió Guillen de Tarragona su hijo, y fuéronle confirmados despues por el rey don Pedro hijo del rey don Alonso, porque Guillen de Aguilon hizo transaccion del derecho que le competia en la ciudad y campo de Tarragona, y por esta causa de quedar dividida la jurisdiccion en lo temporal, entre el rey y los arzobispos, se siguieron grandes disensiones y diferencias, por defender los prelados la inmunidad eclesiástica. Fué elegido en lugar del arzobispo don Ugo de Cervellon, don Guillen Tarroja obispo de Barcelona, hermano de don Pedro Tarroja obispo de Zaragoza. Fué este mismo año tambien señalado por la muerte de Tomás Beccheto arzobispo de Conturben en el reino de Inglaterra, que fué despues canonizado por santo; y fueron por una misma razon, y en ménos de un año, estos dos prelados, malvada y tiránicamente muertos; pero la memoria del arzobispo de Conturben quedó consagrada cerca de las gentes, y mas celebrada por haber sido puesto en el número de los santos que padecieron martirio por la inmunidad de la Iglesia. En este año, á nueve del mes de agosto sobrevino una tan grande tempestad del cielo, y tan terrible inundacion de la cumbre y valles de Moncayo hácia la ciudad de Tarazona y su comarca, que hizo muy grande estrago en ella, y fué tan terrible, que no hubo cosa mas señalada en aquellos tiempos. Otro dia en la fiesta de san Lorenzo, los monges del monasterio de Santa María de Veruela, que fundó don Pedro de Atares, padecieron mucho daño en aquella tempestad, y se mudaron al monasterio nuevo. Por el mes de octubre deste año de mil y ciento y setenta y uno el rey pobló á las riberas de Guadalaviar una muy principal fuerza, adelantando sus fronteras contra los moros del reino de Valencia, y llamóse Teruel; y fué el fuerte y homenaje para la conquista que despues se emprendió de sojuzgar aquel reino, que fué una de las mas enormes y señaladas que en España ha habido. Dió el rey el feudo y honor de Teruel, como se usaba entónces, á un rico hombre de Aragon, llamado don Berenguer de Entenza, y señaló á los que poblaron aquella villa que se rigiesen por el fuero antiguo que el rey don Sancho el Mayor, y ántes dél, los condes Fernan Gonzalez, Garci Fernandez y don Sancho dieron á los de

Sepúlveda, que habia sido confirmado por el rey don Alonso, que ganó á Toledo, y por la reina doña Elvira su mujer, y por el emperador don Alonso rey de Aragon, y por la reina doña Urraca.

Cap. XXXII.—*De la guerra que el rey don Alonso hizo contra los moros del reino de Valencia, y de la confederacion que hicieron los reyes de Aragon y Castilla contra don Pedro Ruiz de Azagra, que estaba apoderado de Albarrazin.*

En el año siguiente, estando el rey en Zaragoza por el mes de febrero, y en su corte don Pedro obispo de Zaragoza, don Estevan obispo de Huesca, don Berenguer hermano del rey, abad de Montaragon, electo obispo de Tarazona, que tambien fué obispo de Lérida, Arnaldo Mir conde de Pallás, Blasco Romeu, Jimeno de Artusella alférez del rey, Pedro de Castellezuelo, Jimeno Romeu, Pedro de Arazuri, Berenguer de Entenza, Blasco Maza, Jimeno de Urrea, Pedro Ortiz, Artal de Alagon, Galin Jimenez, Beltran de Santa Cruz de Luesia, Pero Lopez de Luna, que fué maestre del Hospital de Jerusálen en el reino de Aragon y Cataluña, y se llamó maestre de Amposta, cuando esta órden y caballería iba por este tiempo en aumento, Gombal de Benavente, Sancho Garces justicia de Aragon, Sancho Iñiguez, Pelegrin de Castellezuelo, Fortuño de Estada, y otros ricos hómbres y mesnaderos; propuso de hacer guerra á los moros del reino de Valencia, porque desde el principio de su reinado, siempre habia tenido con ellos treguas, por haberse hecho sus vasallos y tributarios los reyes moros, y deseaba comenzar y llevar adelante la conquista. Habia muerto en este año Lobo rey de Murcia, y con esta ocasion mandó juntar la gente de guerra, y entró con muy poderoso ejército haciendo mucho daño á los moros, hasta llegar á Valencia. Asentó su campo contra aquella ciudad, que era la mas populosa y rica de la morisma, y mandó talar y quemar sus vegas. El rey moro visto el grande daño que la tierra recibia, ofreció de pagar el gasto de aquella entrada, y ayudar al rey contra los moros del reino de Murcia, y dar de allí adelante doblado tributo. Aceptó aquel partido el rey y recibióle por vasallo, y pasó con su ejército adelante hasta llegar sobre Játiva, talando y destruyendo los términos de los pueblos que no se le rendian, ó no le reconocian señorío. Era por el mes de mayo, cuando el rey don Alonso se puso sobre Játiva, con deliberado propósito de hacer cruel guerra á los infieles; pero no pasó mucho tiempo que se ofreció causa porque hubo de desistir luego della, porque don Sancho rey de Navarra quebrantando las treguas que habian poco ántes asentado, creyendo que el rey de Aragon estaba en gran peligro, hallándose tan adentro de la tierra de sus enemigos, habia juntado la mas gente de guerra que pudo para entrar en el reino de Aragon. Por esta causa el rey puso treguas con los moros, y se contentó, que el rey de Murcia le pagase el mismo tributo que el rey Lobo habia acostumbrado de dar; y vuelto con su ejército en Aragon, despidió la gente de los lugares de Cataluña, y con la de los consejos de las ciudades y villas de Aragon, y con la gente de caballo que tenia, determinó de salir al encuentro al rey don Sancho, pero escusóse la batalla entre estos príncipes, y el rey de Navarra repartió su gente por sus fronteras, y el rey don Alonso entró con grande poder por la parte de Tudela, y hizo mucho daño, destruyendo algunos lugares y castillos; y en esta entrada ganó el lugar y castillo de Arguedas, y fortificólo, y puso en él gente de guarnicion, y en todas sus fronteras contra el reino de Navarra. Don Pedro Ruiz de Azagra, que tenia la ciudad de Albarrazin, y era de la conquista de Aragon, estaba apoderado della, sin reconocer señorío al rey, y se favorecia del rey de Navarra, y por la misma causa tenia querella contra este rico hombre el rey de Castilla, porque le habia ocupado algunos castillos de aquella comarca, que pretendia ser de su conquista. Concertáronse ambos reyes contra don Pedro Ruiz, con estas condiciones, que el rey de Aragon dejó al rey de Castilla la villa y castillo de Hariza, que estaba puesta en fieldad, por razon de la concordia primera, hecha contra el rey de Navarra, con todos sus términos, sacando una aldea que entónces decian Algezira, que retuvo el rey de Aragon para sí, y el rey de Castilla le dió el castillo de Verdejo; y se concordaron que la ciudad de Santa María de Albarrazin fuese de la conquista de Aragon, y los otros castillos y lugares que don Pedro Ruiz de Azagra tenia, quedasen debajo del señorío del rey de Castilla, y de nuevo se aliaron y confederaron contra el rey de Navarra, y contra don Pedro Ruiz de Azagra, y contra los infieles, y pusieron rehenes cada uno tres castillos, señaló el rey de Castilla las villas y castillos de Agreda, Cervera y Aguilar, para que estuviesen en poder de Diego Jimenez, rico hombre de Castilla, que hiciese por ellos pleito homenaje al rey de Aragon, y el rey de su parte nombró las villas y castillos de Aranda, Borja y Arguedas, para que las tuviese en rehenes Berenguer de Entenza, é hiciese por ellos pleito homenaje al rey de Castilla, y habia de estar en poder destos ricos hombres por tiempo de tres años, con condicion, que si dentro dellos no se deshiciese cualquier agravio y queja que tuviesen, los perdiesen. Por esta concordia se puso entonces el castillo de Hariza en poder del rey de Castilla, que era uno de los mas importantes del reino en las fronteras de Castilla, y despues segun el arzobispo don Rodrigo dice, Hariza fué entregada al rey de Castilla por industria de un rico hombre que se decia Nuño Sanchez, y hubo por esta causa gran disension entre los reyes de Aragon y Castilla, y llegaron las cosas á gran rompimiento. En este mismo año dió el rey al monasterio de Santa María de Veruela, que fundó don Pedro de Atares de la órden de Cister, junto á Tarazona, y al abad Ramon el castillo y villa de Vera, con sus términos, y murieron Hugo conde de Ampurias, y Guinardo conde de Rosellon, y sucedió en el condado de Rosellon el conde Gerardo, que vivió poco en el estado, y por su testamento dejó sucesor en él al rey, y por el mes de diciembre deste año, Beltran conde de Melgor se hizo vasallo del rey, y entregó el castillo de Melgor y todo el condado, y los recibió de mano del rey en feudo; lo cual fué muy útil para las cosas de la Proenza, por la disension y guerra que el rey tenia con el conde don Ramon de Tolosa, por la sucesion del condado de la Proenza. En el año de mil ciento setenta y tres, á trece de octubre, murió la reina doña Petronila en Barcelona, y mandóse enterrar en la iglesia catedral de aquella ciudad; pero hoy ninguna señal se halla de su sepultura, y Ramon Folch vizconde de Cardona, fué muerto por cierta gente de guerra suya, que se habia rebelado contra él. Continuando el rey de Aragon la guerra de Navarra, entró en ella el año siguiente, haciendo gran daño en los lugares comarcanos de sus fronteras; y tomó en esta jornada, por el mes de julio, el castillo y villa de Milagro, que está en un muy alto

cerro de la otra parte de Ebro, entre Calahorra y Alfaro; y porque desde él se hacia mucho daño en las fronteras de Aragon, se asoló el lugar y castillo.

Cap. XXXIII. — *De las bodas que el rey celebró con doña Sancha, hija del emperador don Alonso, y de la emperatriz doña Rica, teniendo concertado de casar con la hija de Manuel emperador de Constantinopla.*

A diez y ocho del mes de enero del año de mil ciento setenta y cuatro, estando el rey en Zaragoza, se celebró su desposorio con doña Sancha, hija del emperador don Alonso y de la emperatriz doña Rica, y el mismo dia segun en memorias antiguas parece, se armó caballero, como era la costumbre de aquellos tiempos. Halláronse á las fiestas del matrimonio, Jacinto diácono cardenal de Santa María en Cosmedin, legado de la sede apostólica, don Guillen Tarroja arzobispo de Tarragona, que tambien era legado, don Arnal de Perexens obispo de Urgel, don Pedro obispo de Pamplona, don Ponce obispo de Tortosa, don Pedro obispo de Osona, don Juan Frontin obispo de Tarazona, don Guillen obispo de Girona, don Bernardo obispo de Barcelona, don Guillen obispo de Lérida, y fray Arnaldo de Tarroja maestre de la caballería del Temple, en las provincias de España. Los ricos hombres de Aragon que se halla haber concurrido á estas fiestas, fueron Arnal Mir conde de Pallás, señor en Ricla, don Jimeno de Artusella mayordomo del rey, señor en Loharre y Bolea, don Sancho Ramirez alférez del rey, don Pedro de Castellezuelo, señor en Calatayud, don Pedro de Arazuri, señor en Huesca y en Daroca, don Blasco Romeu, señor en Zaragoza, y don Jimeno Romeu, señor en Tarazona, don Blasco Maza, señor en Borja, don Artal, señor en Alagon, don Galindo Jimenez, señor en Belchit, Diosayuda, señor en Sos, y don Gombal en Biel, don Pedro de Alcalá en San Estévan, y don Pelegrin en Barbastro y Alquezar. En presencia destos prelados y ricos hombres, el rey señaló y dió por la contemplacion del matrimonio á la reina su esposa á Monclús, Barbastro, Pomar, Tamarit, Nabal, Caidin, Mequinenza, Bolea, Cuart, Tierz, Pina y Medina con sus términos, y Almonacir, y Alfamen. En Cataluña se le dieron por la misma causa Tarragona, y Siurana, Tortosa, Azcon, Castelldasens, Almenara, Camarasa, Cubells, Cervera, Tarrega, Manresa, San Pedro de Oro, Villafranca, Aviñon y Arbos, que están en el Panadés: Monblanc con toda su tierra, y Besalú con todo el condado de Rosellon, como el rey lo tenia y le pertenecia, por el derecho del conde Gerardo. Pero como quiera que este matrimonio estaba ya concordado en vida del príncipe don Ramon, su padre, como dicho es, por las discordias que intervinieron entre el rey y el rey de Castilla, se trató de casar al rey con una hija de Manuel emperador de Constantinopla, como se refiere al principio de la historia del rey don Jaime, y llegó á concluirse, de suerte, que el emperador con un prelado, y algunos varones de Grecia enviaba á su hija á Aragon, y llegando á la villa de Mompeller, tuvieron aviso, que el rey don Alonso habia celebrado sus bodas con la reina doña Sancha, y hallándose en aquella sazon presente Guillen de Mompeller, que era señor de aquel estado, con consejo de los barones y caballeros sus naturales, tomó á su mano la hija del emperador, para casarse con ella, contra voluntad de los que la traian. Pero primero, á pedimento del prelado y de los señores que con ella venian, otorgó el señor de Mompeller, que aunque no hubiese hijo varon della, sino hija, la heredaria en el señorío de Mompeller y su tierra, de lo cual hizo pleito homenaje, y juraron de lo hacer guardar así todos los vecinos de Mompeller, de diez años arriba, y con esto se efectuó el matrimonio, del cual hubieron una hija, que despues casó con el rey don Pedro de Aragon, y fué madre del rey don Jaime, nieto del rey don Alonso. En el año de mil ciento y setenta y cinco; prosiguiendo los reyes de Castilla y Aragon, su porfía en la empresa de Navarra, entraron en ella con sus gentes, que llamaron fonsados, como en seguimiento de guerra guerreada, y talaron y destruyeron la tierra, y tomaron un castillo muy fuerte, que llaman Legin.

Cap. XXXIV. — *Que el marqués de Buscha se hizo vasallo del rey don Alonso, y de la concordia que se asentó con don Ramon conde de Tolosa, el cual renunció el derecho que pretendia en el condado de la Proenza.*

Parece por memorias antiguas, que en el año de mil ciento setenta y seis, el rey con consejo de los varones de su reino, dió en feudo á Manfredo, marqués de Buscha hijo de Mobilia, condesa de Buscha, á Drola con todos sus términos, y de Drola arriba, como partia sus límites con Lombardía, lo cual, segun conjeturo, debia estar sujeto al condado de la Proenza, porque el condado de Buscha está junto á Saluces, y este marqués hizo homenaje al rey, y le recibió por su señor, y ofreció de servirle en todas las guerras y empresas que tuviese, por razon del condado de Proenza. Tengo por cierto, que desta casa descendieron los marqueses de Saluces, que fueron muy aliados y confederados con los reyes de Aragon. Por este mismo tiempo se concertaron las diferencias que habia, entre el rey y el conde don Ramon de Tolosa, por la pretension que tuvo al condado de la Proenza, mediante el matrimonio de la hija del conde de la Proenza con su hijo, como el rey se lo habia ofrecido. Contendian, no solamente por la Proenza, y por el condado de Aimillan, pero por la tierra de Gabaldan, y el Carlades, en lo cual pretendia el rey, que debia suceder la hija del conde don Ramon Berenguer, y de la emperatriz su mujer, y llegando á las armas, finalmente este año se vieron en la isla de Gernica, entre Tarrascon y Belcaire, á diez y nueve del mes de abril, siendo tratador de la paz y medianero Ugo Jofre maestre de la caballería del Temple, y por parte del rey, don Ramon de Moncada y Arnaldo Villademuls, y por la del conde de Tolosa, la vizcondesa de Narbona. Entonces renunció el conde de Tolosa aquella su pretension, y el derecho que pretendia al condado de la Proenza, segun la division que se habia hecho entre el conde don Alonso de Tolosa, y el conde don Ramon Berenguer abuelo del rey, reservándose el conde, que se declarase conforme á justicia, el derecho que pretendia tener en el estado de Gabaldan, y el rey reservaba tambien su derecho en el condado de Melgor, para que se determinase mediante justicia. Por esta concordia habia de dar el rey al conde de Tolosa, tres mil y cien marcos de plata; y entretanto que se pagaba, puso en rehenes el castillo de Alberon y la isla de Camarges, que está en el Ródano, la cual ciñen dos brazos de aquel rio, como entra en la mar. Halláronse á esta concordia don Pedro arzobispo de Viena, Ramon Gaucelin y Pedro Gaucelin su hermano, y el casamiento del hijo del conde de Tolosa, con la hija del conde de la Proenza no se efectuó, y despues casó con Beatriz hermana de Tren-

cabello, vizconde de Beses. En este año, por el mes de mayo, estando el rey ocupado en las cosas de la Proenza, la reina doña Sancha, segun parece en memorias antiguas, entró en el condado de Ribagorza, y se apoderó de todas las fuerzas y castillos, que eran de la corona real.

Cap. XXXV.—*Que el rey de Aragon fué en ayuda del rey de Castilla, contra los moros que tenian la ciudad de Cuenca, y se ganó y pasó á hacer guerra al rey de Murcia.*

Hacia el rey de Castilla por este tiempo, guerra á los moros, con intencion de cercar la ciudad de Cuenca, que era la mas principal, y de las mas fuertes de aquellas comarcas, y estaban en su defensa grande número de infieles de guarnicion. El rey de Aragon dejando las cosas de Navarra bien proveidas, y gente que acudiese á los lugares de la frontera, á donde la mayor necesidad se ofreciese, juntó su ejército para ir con el rey de Castilla en esta empresa, y fuéron con él don Berenguer de Vilademuls, arzobispo de Tarragona, don Pedro obispo de Zaragoza, Sancho Duerta, Fernando Ruiz de Azagra señor en Daroca, Artal de Foces; Ugo de Mataplana, Ponce de Guardia, Guillen de Beranuy, que fué un rico hombre de los muy esforzados y valerosos de aquellos tiempos, y se halló en muchas guerras con el príncipe don Ramon, y con el rey don Alonso su hijo, hombre de gran linaje, que descendia de los señores de Beranuy, y del príncipe Rigolfo de Florencia señor de Pallás, que fué muy señalado caballero en los tiempos del rey don Ramiro el primero. Iban otros ricos hombres de Aragon y Cataluña, y concertáronse vistas por este tiempo entre los reyes de Castilla, Leon y Aragon, para la primavera del año de mil ciento y setenta y siete, para asentar mejor las cosas de la guerra de los moros, y juntaron sus ejércitos para ir á poner cerco sobre la ciudad de Cuenca. Estuvieron sobre ella los reyes nueve meses, y al fin dellos se rindió la ciudad, y dejó en ella el rey de Castilla gente que la poblase y estuviese en la defensa de la frontera. Tambien se le entregó la villa de Alarcon, lugar fortísimo é inexpugnable. En esta empresa y victoria, parece en algunas memorias antiguas, que fué muy señalado el esfuerzo y gran poder de don Pedro Ruiz de Azagra señor de Albarracin, y que él fué el primero que púso cerco á la ciudad, y la estrechó tanto, que fué forzado rendirse para cierto dia, sino les fuése socorro. Estando en el cerco de Cuenca en el mes de agosto deste año, se confirmó por estos reyes de consejo de los prelados y ricos hombres que allí habia, la concordia que entre sí habian concertado de valerse y ayudarse contra moros y cristianos, exceptuando á don Fernando rey de Leon y Galicia, tio del de Castilla, y fué concordado, que cada uno de los reyes, de allí adelante, tuviesen libremente las villas y castillos que entónces tenian para sí, y sus sucesores, sin que pudiesen pedirse ni demandarse cosa alguna dello el uno al otro, por razon de las posturas y reconocimientos que hubiesen hecho, guardándose las concordias y asientos que entre sí habian acordado, en lo cual intervinieron los prelados y ricos hombres de Aragon y Cataluña y de Castilla, los condes don Pedro y don Gomez, Ruy Gutierrez mayordomo del rey, Pedro de Arazuri, Pedro Gutierrez, Gonzalo Copelin, Suer Pelayo y muchos otros. Desde entónces quedó el reino de Aragon libre y exento del roconocimiento y feudo que el príncipe don Ramon habia otorgado á don Sancho rey de Castilla. Una de las mayores contiendas que hubo entre estos reyes, fué por el señorío de Molina, pretendiendo cada uno que era de su reino; y por el rey de Aragon haber sido de la conquista de sus predecesores, y que fué ganado por el emperador don Alonso, y era estado que le codiciaba grandemente cada una de las partes. Mas en esta porfía púsose de por medio otro caballero, como don Pedro Ruiz de Azagra en lo de Albarracin, que los hizo iguales, aunque por diferente camino, porque segun refiere el conde don Pedro de Portugal, habiéndose dejado esta diferencia en poder del conde don Malrique de Lara, que era vasallo del rey de Castilla y su natural, y gran amigo y compadre del rey de Aragon, adjudicó para sí á Molina con su señorío, y los reyes lo tuvieron por bien, y tuvo aquel estado de allí adelante, y sucedió en él don Pedro su hijo, y de Ermesenda hija de Aimerico, vizconde de Narbona, y llamóse conde de Molina, y éste fué hermano de doña Mofalda, que casó con el rey don Alonso el primero de Portugal. Tomada Cuenca, el rey de Aragon con sus gentes pasó adelante, haciendo guerra á los moros hasta llegar á Lorca, porque el rey de Murcia, que era su vasallo, le asegurase el tributo de su conquista, y volviese á Teruel por el mes de octubre.

Cap. XXXVI.—*Que el rey don Alonso sucedió en el condado de Rosellon, por muerte del conde Gerardo.*

Por este tiempo emprendió el rey de pasar con su armada á la conquista de las islas de Mallorca y Menorca, que estaban en poder de infieles; y en el año siguiente, estando en Zaragoza por el mes de junio, á donde habia venido de Tarazona un capitan que no se declara de qué casa fuese, mas de llamarse el conde don Alonso, ofreció de venir con las galeras, y armada de Guillermo rey de Sicilia, hijo del primer Guillermo, para pasar contra los moros que tenian las islas de Mallorca y Menorca, y prometió el rey, que echando de la isla de Mallorca á los moros, le daria la mitad de la tierra, segun fuero y costumbre de Barcelona, que era no podérsele quitar aquella parte, sino por manifiesta y probada traicion, reteniendo para sí la tercera parte de las rentas que della procediesen, con que tuviese los castillos en fieldad por el rey, para se los entregar siempre que por bien tuviese, y le hizo pleito homenaje como vasallo, pero esto no hubo efecto, y fué reservada la gloria de aquella empresa al rey don Jaime su nieto. De Zaragoza partió el rey á gran priesa para Cataluña, porque en esta misma sazon falleció Gerardo conde de Rosellon, y por no dejar hijos, aquel estado recaia en la corona, y por el mes de julio fué á Perpiñan, para apoderarse de aquella villa, y de las otras fuerzas de Rosellon y de todo el condado, y fué sin ninguna contradiccion recibido por señor, y le hicieron homenaje, y de allí adelante se intituló rey de Aragon, conde de Barcelona y de Rosellon, y marqués de la Proenza.

Cap. XXXVII.—*De la concordia que se tomó entre los reyes de Aragon y Castilla, sobre los límites de sus conquistas, de la cual se adjudica al rey de Aragon, el reino de Valencia, hasta el puerto de Biar.*

Concertaron despues los reyes de Leon y Castilla, de se ver, por algunas diferencias que tenian cerca del repartimiento y division que se habia hecho de los reinos y tierras, que cada uno dellos pretendia ser de su conquista, y por la guerra que continuamente hacian

contra don Sancho rey de Navarra. En el año siguiente de mil ciento setenta y nueve entró el rey con muy poderoso ejército por el reino de Valencia, y puso su campo sobre Murviedro, lugar fortísimo y muy famoso, por las ruinas de la antigua Sagunto, en la region de los edetanos. De allí fué atravesando hácia la Andalucía, y se fué á ver con el rey de Castilla, y viéronse á veinte de marzo deste año, en un lugar que llamaban Cazola. Fuéron con el rey de Aragon don Pedro obispo de Zaragoza, Arnaldo de Tarroja maestre de la orden del Temple, Pedro de Castellezuelo, Blasco Romeu, Arnaldo de Pons, Artal de Alagon alférez del rey, Sancho Duerta mayordomo, Miguel de Santacruz, Berenguer de Entenza, Pedro de San Vicente, Fortun de Vergua y García de Albero. Con el rey de Castilla se hallaron el conde don Pedro Ruiz de Azagra, Pedro de Arazuri, Gomez García, Pedro Ruiz de Guzman, Tel Perez, García de Puertolas, Martin Ruiz de Azagra, Suer Pelayo, Garci Muñoz. Allí se concordaron los reyes, en que todo el reino de Valencia sin contradiccion alguna, fuese de la conquista y señorío del rey de Aragon, y la ciudad de Játiva y Biar, con sus términos, desde el puerto que está allende Biar, á esta parte, y con la ciudad y reino de Denia, dejando al rey de Castilla la otra tierra y señorío que está de la otra parte del puerto de Biar, y que así se guardase por ellos y sus sucesores. Tomado este asiento cerca de la division de sus conquistas, renovaron las confederaciones y ligas contra moros y cristianos, y señaladamente contra don Sancho rey de Navarra, y concordaron de se valer el uno al otro en persona, lo cual juraron de parte del rey de Castilla, Pedro de Arazuri, Gomez García su alférez, y Tel Perez. De parte del rey de Aragon lo juraron Sancho Duerta su mayordomo, Artal de Alagon alférez, y el obispo de Zaragoza. Quedó tambien concordado, que en caso que el rey de Castilla entregase al rey de Navarra los castillos de Laguin y Portilla, por cobrar la tierra y lugares que el rey de Navarra le tenia, lo pudiese hacer, no embargante que el rey de Aragon lo quisiese contradecir por la parte que en ellos pretendia tener, ni fuese obligado á le hacer por ello recompensa alguna, y que no diese otros lugares ni castillos de los que habia ocupado al rey de Navarra por esta razon, sino tan solamente estos dos, pero que pudiese dar en dinero la cantidad que quisiese, y que lo que se ganase del reino de Navarra se partiese entre ellos por medio. Hízose grande guerra desde entónces contra el rey de Navarra, y ganaron los castellanos á Logroño, Navarrete, Grañon, Briviesca, y otros lugares que tenian hasta montes de Oca, y no cumpliendo con el rey de Aragon el rey de Castilla, segun estaba capitulado, comenzó haber entre ellos grave discordia y disension.

Cap. XXXVIII.—*De la disension que se movió entre los reyes de Aragon y Castilla y como redujo á su obediencia el rey de Aragon á los vizcondes de Nimes y Beses.*

Mandó el rey por esta causa juntar sus cortes en la ciudad de Huesca y estando en ellas con la reina doña Sancha su mujer, fué acordado por los ricos hombres que allí se hallaron, que el rey enviase á requerir al rey de Castilla con don Berenguer obispo de Lérida y abad de Montagaron su hermano, y con don Ramon de Moncada, que volviese al rey el castillo de Hariza, que le tenia usurpado su señorío y mandase hacer enmienda de ciertos daños que se habian hecho en las fronteras, y le amonestasen, que estuviese á derecho y justicia en las pretensiones que tenia contra el rey don Fernando de Leon y desistiese de hacerle guerra; y en caso que el rey de Castilla otorgase estas cosas y quisiese verse con el rey, se dió comision á estos embajadores, que concertasen las vistas. De otra suerte llevaron orden para desafiar al rey de Castilla, nó por lo que tocaba al rey en las cosas de sus pretensiones, sino por la guerra que hacia al rey don Fernando, que era cuñado del rey de Aragon y muy confederado y aliado suyo, declarándose, que no permitiria, que fuese desheredado de ningun príncipe, y con esto se interpuso el rey de Aragon en concordar al rey de Leon con el rey de Castilla á su sobrino, desistiendo el rey de Castilla de proseguir sus querellas por las armas. Por estas novedades trataba el rey de concordar sus diferencias con el conde Ramon de Tolosa, y se ponian en órden las fronteras de sus reinos y el rey de Leon se valia del rey de Portugal y de los moros sus comarcanos para esta guerra. En el año del Nacimiento de mil y ciento y ochenta, estando el rey en Hariza por el mes de marzo, dió la villa de Alcañiz y sus términos á don Martin Ruiz de Azagra, que fué hermano de don Pedro Ruiz señor de Albarrazin y era maestre de la orden de Calatrava, y es la encomienda mayor que esta orden tiene en estos reinos, y aquella villa es una de las muy principales que hay en ellos, y de muy fértil y apacible comarca, y estaba en frontera de muchos lugares de moros, que eran del rey de Valencia. Esta concesion se hizo por el rey, con acuerdo y voluntad de sus ricos hombres, reservándose que los caballeros de aquella órden fuesen obligados de hacer guerra con el rey contra los moros y guardar la paz ó tregua que con ellos tuviese. Eran los ricos hombres don Blasco Romeu señor en Zaragoza, don Artal alférez del rey señor en Alagon, don Blasco Maza señor en Borja, don Jimeno Romeu señor en Tarazona, don Pedro Ortiz señor en Aranda, don Jimeno de Urrea en Epila, don Pedro de Castellezuelo en Calatayud, don Miguel de Santa Cruz en Daroca y Teruel, don Pedro Ladron en Belchit, don Pedro de Sos en Sos, don Gombal de Benavente en Biel, don Marco Ferriz en Huesca, Fortuño de Estada en Estadilla, Peregrin de Castellezuelo en Alquezar, Sancho Duerta mayordomo del rey. De Hariza el rey se partió para la proenza y fué contra Arnaldo Athon vizconde de Nimes, que tenia aquella ciudad y muchos castillos, sin reconocer dellos el feudo y señorío que hacian á los condes de Barcelona, y hizo guerra contra él, de tal suerte, que le forzó á entregar la ciudad y los otros lugares y fuerzas, y hizo por ellas pleito homenaje y reconoció de nuevo el señorío á él y á sus sucesores. Esto fué en Beses, por el mes de octubre deste año, y de allí fué el rey á Carcasona y fué recibido en aquella ciudad por Roger vizconde de Beses, que era su vasallo, aunque con grande liviandad despues de la muerte de Trencabello su padre, se habia confederado con el conde Ramon de Tolosa y le habia entregado la ciudad de Carcasona y algunas fuerzas que se tenian en feudo por el conde de Barcelona y por los condes sus antecesores, y no contento con esto, hizo dellas guerra. Pero como el rey puso su gente en orden para castigar su rebeldía, reconociendo su yerro se puso en su poder y le entregó la ciudad de Carcasona y el castillo de Minerva. Entónces le volvió el rey la ciudad de Carcasona, con sus castillos y fortalezas, y el castillo de Lauraco y Lauragues, y la ciudad de Rodes, Linoso, Tierra de Salt, con

sus castillos y fortalezas, Termens y el castillo de Minerva en feudo, con que los entregase siempre que fuese requerido, de la misma manera que el vizconde Trencabello los tuvo por el príncipe don Ramon su padre. Esto fué así concordado en la misma ciudad de Carcasona, estando el rey en ella, el segundo dia de noviembre deste año. Por el mismo tiempo, en el mes de noviembre se ganó de los moros el castillo de Villel, que era una muy importante fuerza, junto á las riberas de Guadalaviar y se acabó de conquistar de moros todo lo que hoy es del reino de Aragon, hasta los límites del reino de Valencia.

Cap. XXXIX.—*De la guerra que el rey hizo àl conde de Tolosa, en venganza de la muerte de Beltran de Albaus.*

Fué muerto en el año siguiente alevosamente Beltran de Baucio, que en otro memorial antiguo se llama de Albaus, en el dia de Pascua, que fué vasallo del rey don Alonso y le habia servido en la guerra que tuvo con don Ramon conde de San Gil y de Tolosa, y le libró de gran peligro, estando en el castillo de Alberon, viniendo contra él muy repentinamente el conde, y le habia entregado mucha parte de la Proenza. Por lo cual partió el rey para allá, por castigar este delito, y cercó el castillo de Morull, donde se recogieron los matadores, y por fuerza de armas fué entrado, y fueron cobradas algunas fuerzas que habian ocupado y pasó contra el conde de Tolosa, talando y destruyendo su tierra y fueron asoladas algunas villas y lugares de aquel condado y de allí pasó á Guiana y fué á Burdeos por verse con el rey de Inglaterra. En este tiempo el rey dió al maestre y caballería del Temple, la tercera parte de Tortosa, y de otros lugares de aquella comarca.

Cap. XL.—*De la muerte dé Armengol conde de Urgel, y de las vistas que el rey de Aragon tuvo con Ricardo conde de Putiers hijo del rey de Inglaterra.*

Sucedió en el año de mil ciento ochenta y cuatro, que Armengol conde de Urgel, con Galcerán de Salas su hermano y con otros caballeros, hizo una entrada contra moros en el reino de Valencia, y cautivaron muchas personas, y volviendo con gran presa y despojo, se juntaron diversas compañías de ginetes y gente de guerra del reino de Valencia, y de todos los lugares circunvecinos, y fueron muertos el conde y su hermano, y muchos caballeros junto á Requena, y fué este destrozo á once del mes de agosto deste año; y en anal muy antiguo se escribe, que fué muerto por cristianos y no infieles, y lo mismo afirma el autor antiguo de las cosas de Aragon. Era el conde Armengol hijo del conde Armengol que llamaron de Castilla, porque se crió allá mucho tiempo, y fué nieto del conde don Peranzures, y habia casado el conde Armengol de Castilla, con la condesa Arsendis, y hubo en ella estos hijos, y á doña Estefanía condesa de Pallás, mujer del conde Arnal Mir, á la cual sustituyó en aquel estado de Urgel, en caso que sus hijos muriesen sin sucesion, y nombraba en su lugar á Guillen Ramon Dapiser, y á otro sobrino suyo, que llama don Pedro, hijo de su hermana doña Teresa. Su hijo deste conde Armengol, que fué muerto en Requena, estuvo siempre muy confederado con el rey don Fernando de Leon, y con el rey don Alonso su hijo, que juntamente reinaba por estos tiempos en el reino de Leon, Galicia, Asturias y Extremadura, aunque era casado el conde con hermana del rey de Aragon, que como dicho es, se llamó Dulce, y casó despues segun yo creo, con el rey don Sancho de Portugal, y siguió siempre el conde á aquellos príncipes en la guerra que tuvieron con el rey don Alonso de Portugal, y dióle el rey de Leon por heredad á Almenarilla y Santa Cruz, para él y sus descendientes, y por la parte de la abuela que era hija del conde don Peranzures, sucedió en el señorío de la villa de Valladolid, y en otros grandes heredamientos. Dejó un hijo de su mismo nombre, y por este tiempo traia guerra con Ponce de Cabrera, que estaba entónces preso en Castilla, y porque el conde de Urgel andaba fuera de la obediencia del rey, se trató, que Ponce de Cabrera su cuñado, que estaba casado con doña Miraglo, hermana del conde de Urgel, fuese puesto en su libertad, y saliese de la prision en que el rey de Castilla le tenia, y por esta causa se obligó Ponce de Cabrera, que tenia por el rey debajo de homenaje los castillos de Artesa, Monmagrastre y Castellon junto á Balaguer, Camporels, Torresellona y Hostalrich, para que pudiese dellos hacer guerra, y el rey le prometió de le favorecer en la diferencia que tenia con el conde de Urgel, hasta tanto que llegase su contienda á concordia, y se estuviese con él á justicia, y que le tendria á él y á sus sucesores en su casa y corte, en el lugar que su estado requeria. Volvió el conde don Ramon de Tolosa, á reducirle á la concordia que habia asentado con el rey don Alonso, y por el mes de febrero del año de la Natividad de mil ciento ochenta y cinco, ratificó el tratado de la paz que se habia entre ellos concordado en la isla Gernica, añadiendo á aquel asiento, que fiel y lealmente ayudaria al rey contra cualesquiera rebeldes suyos, desde el puerto de la Clusa hasta los Alpes, y por todo el condado de Tolosa y Cahors y la Proenza, y quedaron concordes de valerse y ayudarse siempre que les pareciese seguir la empresa de la ciudad de Aviñon, exceptuando en aquella confederacion á los reyes de Francia y Leon, y al conde de Folcalquer; y determinaron que en caso que entre sí tuviesen alguna contienda, estuviesen á lo que en ella juzgasen el arzobispo de Tarragona, y don Bernardo Galcerán de Pinos, Guillen de Sobrano; y Ramon de Agolt. Pero no fué tan cierta y segura esta concordia que el rey de Aragon no tuviese su confederacion muy estrecha con Ricardo conde de Putiers, hijo del rey de Inglaterra, con el cual se vió en Najach por el mes de abril deste mismo año, y allí se confederaron y unieron para valerse contra el conde don Ramon, que fué príncipe de gran valor, y era muy favorecido del rey Filipo de Francia, porque fué casado con Costanza su hermana. En aquellas vistas Ricardo renunció al rey de Aragon la ciudad y tierra que Roger de Beses y Trencabello su hermano habian tenido, y se obligó que al rey de Castilla se restituiria el castillo de Hariza, y se le volvieron los castillos de Trasmoz y Cajuelos, que estaban en poder del rey de Navarra; y ofreció, cuando no lo cumpliese, que se pondria en poder del rey en rehenes, dentro de cuarenta dias despues que fuese requerido, y no saldria de su prision sin su voluntad. En este año á seis del mes de diciembre falleció en Coimbra el rey don Alonso Enriquez de Portugal de mas de noventa años. Fué príncipe valeroso, y que igualó á los mas excelentes príncipes que hubo en aquellos tiempos; y si no le cupiera la suerte de su conquista dentro de tan angostos límites, su ánimo era tan grande que la quisiera estender hasta las costas de nuestro mar; pero para proseguir su conquista mas adelante, habia de tener primero guerra

con los reyes de Castilla y Leon, y aquello era difícil de conquistarse en contradiccion de tan poderosos príncipes y de los infieles. Mas como su ánimo no se podia encerrar dentro de aquellos límites, emprendió de apoderarse de la ciudad de Badajoz, que era de moros y de la conquista del rey don Fernando de Leon, pero el rey de Leon juntó un buen ejército, y fué contra el rey de Portugal, y hubieron una batalla en la cual fué el rey don Alonso vencido y preso; y en la concordia que asentó con el rey de Leon, porque pusiese su persona en libertad, fuéle forzado dejar á Badajoz y toda la tierra que tenia debajo de su señorío desde Miño al castillo de Lisboa.

Cap. XLI.—*Que don Pedro Ruiz de Azagra defendió el señorío de Albarracin, sin reconocer vasallaje á los reyes de Castilla y Aragon.*

Don Pedro Ruiz de Azagra en este tiempo andaba mas de lo que solia alborozado con gente de guerra y con los mas de sus deudos y vasallos, se hizo fuerte en Albarracin, porque se temia del rey de Castilla. Era tan valeroso y ayudábale en tanta manera el sitio y fortaleza de aquel lugar, que podia con sus amigos y vasallos defenderse si alguno de los reyes de Aragon ó Castilla dejaba de valerle, sin que hiciese reconocimiento como vasallo á ninguno dellos. Sucedió que pretendiendo cada uno de los reyes, que era su vasallo y natural, dejaba de serlo de entrambos, diciendo que no debia naturaleza ni vasallaje á ningun príncipe del mundo, y que estaba fuera de su señorío, nombrándose vasallo de Santa María y señor de Albarracin como lo acostumbraron sus sucesores. Cuando los reyes estaban entre sí discordes, que era lo mas ordinario, don Pedro tenia su partido bien seguro, porque cada uno le codiciaba para sí por ser tan oportuno y cómodo aquel lugar para ofender con su ayuda á su contrario. Tenia en Castilla, Aragon y Navarra, muchos parientes y amigos; y si acaecia que los reyes estaban en gran amistad y conformidad, él se acogia á su tierra y á aquella ciudad, como á muy cierta y segura guarida. Era tan prudente y astuto, que mas se guardaba en el tiempo de la paz que en la guerra, y con esto nunca el rey de Aragon, ni el de Castilla, siendo tan poderosos reyes, habiéndose confederado contra él para destruirle y echarle de la tierra, y apoderarse della como está dicho, pudieron ser parte para acabarlo; lo que no sé si es mayor hazaña que de caballero español haya quedado en la memoria de los nuestros. Muchas veces deliberaron entrambos reyes por esta causa de perseguirle hasta echarle de sus señoríos; mas como se trataba juntamente del derecho de aquella ciudad, y el que tenia el rey de Aragon, era muy notorio por ser de su conquista, como ya estaba reconocido, queria mas el rey de Castilla que estuviese Albarracin en poder de don Pedro, á que se entregase en manos del rey de Aragon, y por otra parte reputaba á injuria su desobediencia y soberbia, y deseaba su daño, y no se ofrecia ocasion como emprenderlo de manera que no se siguiesen mayores inconvenientes. Viéronse en Agreda por esta causa los reyes, por el mes de enero de mil ciento ochenta y seis y allí se determinaron que no recibiesen de allí adelante, ni acogiesen en sus reinos á don Pedro ni á ninguno de sus hermanos ni gentes, excepto á don Gonzalo Ruiz de Azagra, vasallo del rey de Castilla. Fueron los hermanos de don Pedro, don García, don Martin, don Gonzalo, don Rodrido y don Fernando; y todos estaban muy heredados en los reinos de Castilla y Aragon, y don Fernando tuvo el señorío de Calatayud y Daroca en honor, y fué padre de don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarracin.

Cap. XLII.—*Del reconocimiento que Gaston vizconde de Bearne hizo al rey, por aquel estado.*

Estando el rey de Aragon en Huesca, en el principio de febrero de mil ciento ochenta y siete, vino á su corte Gaston vizconde de Bearne, y le hizo reconocimiento por aquel señorío, como la vizcondesa doña María su madre, y le prestó homenaje como vasallo por sí y por sus sucesores, por toda la tierra de Bearne y Gascuña, exceptuando algunos lugares que tenia Ricardo conde de Putiers hijo del rey de Inglaterra, y prometió de le valer y servir con su persona y vasallos, contra cualesquiera príncipes sus enemigos, no siendo entre ellos Ricardo, que sucedió en el reino de Inglaterra poco despues desto, por la muerte del rey Enrique su padre. Por este tiempo Saladino, que habia entrado en el reino de Jerusalen con gran multitud de alárabes, hizo gran estrago en la tierra, y puso cerco contra la ciudad de Tiberiade, y venció á los cristianos en batalla, y prendió á Guido de Lusiñano rey de Jerusalen y al maestre del Temple, y cercó la ciudad de Jerusalen y se le rindió á dos dias del mes de octubre deste año; y fué ocupada por los infieles, ochenta y nueve años despues que la cobraron los cristianos en la primera conquista. Salieron de la ciudad por partido y concierto de los latinos, y la reina de Jerusalen, y quedaron en ella todos los cristianos de las naciones de Grecia, Siria y Armenia, y de las sectas de los jacobitas, georgianos y nestorianos; y fué cosa notable y advertida por hombres curiosos de semejantes acaecimientos, que habiendo sido el emperador Eraclio, el que en tiempo del papa Urbano segundo, ganó la cruz en que nuestro Salvador padeció muerte, se perdió en este tiempo, siendo patriarca del mismo nombre Eraclio, y Urbano tercero sumo pontífice.

Cap. XLIII.—*De la concordia que se trató entre el rey don Alonso de Aragon y don Sancho rey de Navarra.*

Celebró el rey cortes á los aragoneses en el año de mil ciento ochenta y ocho en principio dél en la ciudad de Huesca, y volviendo á Zaragoza con la reina doña Sancha su mujer, estando en su corte don Ramon de Castellezuelo, obispo de Zaragoza, don Ricardo obispo de Huesca, don Juan obispo de Tarazona, don Berenguer de Entenza, don Fernando Ruiz de Azagra, hermano de don Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracin, don Garci Ortiz, Sancho Duerta mayordomo del rey, don Artal de Alagon, don Pedro Cornel, Aznar Pardo, Jaime de Vergua, Pedro Sese justicia de Aragon, y otros muchos ricos hombres y caballeros del reino; vinieron al rey embajadores de don Sancho rey de Portugal, para confirmar de nuevo las paces y confederaciones que tenian; y porque el rey don Alonso queria que se comprendiese en ellas el rey don Alonso de Leon y de Galicia, hijo del rey don Fernando y de doña Urraca, hermana deste rey de Portugal, y se concordasen con él, envióle á requerir sobre ello por sus embajadores, y con esto por entónces no se tomó con el rey de Portugal nuevo asiento, hasta que ambos estuviesen unidos; y procuró de traer á esta liga al rey de Navarra, por la sinrazon que le habia hecho el rey de Cas-

tilla, en no le guardar los capítulos y convenciones que entre ellos hubo, sobre la pretension del reino de Navarra y su conquista; en la cual habia sobreseido el rey de Castilla, despues que cobró á Logroño, Navarrete y Briviesca, y otros lugares que tenia el rey don Sancho, y fué esto fácil de acabar con el rey de Navarra, porque se tenia por muy agraviado en haber perdido aquellas villas que pretendia pertenecerle, con toda la tierra hasta los montes de Oca. Concertaron de verse el rey de Aragon y Navarra, sobre esta razon en Borja, á donde vino el rey don Sancho á siete de setiembre de mil ciento noventa, y allí se confederaron de se valer y ayudar contra el rey de Castilla, y defender y amparar cada uno el reino y tierras del otro; y para mayor seguridad, puso el rey de Aragon en manos y poder de don Fernan Ruiz de Azagra, que tenia los honores de Daroca y Calatayud, los castillos de Borja, Malon, Sos, Ruesta y Pitillas; y el rey de Navarra, otros cinco castillos, que fueron Santa María de Uxue, Valtierra, Ablitas, Montagudo y Castellon de Sangüesa, y se entregaron primero á los porteros reales, y despues se pusieron en poder de don Fernan Ruiz, para que los de Navarra los tuviesen por el rey de Aragon, y los de Aragon por el rey de Navarra; y en caso que no se guardasen las posturas, y quebrantasen las convenciones que tenian asentadas, se rindiesen por don Fernan Ruiz los diez castillos al rey por quien no quedase de cumplirlo; y cuando don Fernan Ruiz no quisiese tener estos castillos, fué concertado, que los del rey de Aragon se entregasen con las mismas condiciones á uno de cuatro ricos hombres de Aragon, á quien el rey de Navarra los quisiese entregar por mano de sus porteros, que fueron don Artal de Alagon, Sancho Duerta, Aznar Pardo, Miguel de Santa Cruz. Por la misma suerte, los del rey de Navarra se habian de entregar á uno de cuatro ricos hombres que el rey de Aragon eligiese de aquel reino, y fueron nombrados, Pedro de Cascante, Bartolomé de Rada, Lope de Valtierra, y Almoravid; y así lo juraron el rey don Alonso y el infante don Pedro su hijo, y el rey de Navarra y su hijo el infante don Sancho, y ambos reyes hicieron pleito homenaje á don Fernan Ruiz. En el mismo mes estando el rey en Daroca, se tornaron á confirmar estos capítulos, y los ricos hombres lo juraron de hacer guardar y cumplir; y en caso que se quebrantasen, dejarian al rey y reino, é irian á servir al otro rey. Los de Aragon fueron don Artal de Alagon, don Pedro Cornel y don Jimeno Cornel, Miguel de Balmazan, Aznar Pardo, Sancho Duerta, don Lope Ferrench de Luna, Pedro de Estada, Pedro Sese, que fué justicia de Aragon, y gran privado del rey. Del reino de Navarra, Iñigo de Oriz, Almoravid, Miguel de Lerat, Pedro de Cascante, Bartolomé de Rada, Lope de Valtierra mayordomo del rey, Pedro Ladron. En este mismo año parece por memorias de aquellos tiempos, que el rey subió al condado de Ribagorza, y tuvo cercado el castillo de Montañana.

Cap. XLIV. — *De la liga y confederacion que se asentó entre los reyes de Aragon, Leon y Portugal.*

Dejando las cosas de las fronteras bien en órden, partió el rey para Huesca, y allí le vinieron embajadores de don Sancho rey de Portugal y del Algarbe su cuñado, y de don Alonso rey de Leon y de Galicia; y en el mes de mayo de mil ciento noventa y uno se concluyó la paz y confederacion entre ellos, y quedaron aliados de no hacer paz ni tregua, sino de voluntad y consentimiento de todos. No se declara por los autores mas antiguos, si fué en este tiempo, cuando el rey de Aragon entró con muy poderoso y gran ejército por el reino de Castilla, haciendo cruel guerra y estrago por los lugares de las fronteras; y saliendo el rey de Castilla contra él por la parte de Agreda, entró en Aragon, destruyendo y talando todos los lugares por donde pasaba; y sabido por el rey de Aragon, movió contra aquella frontera muy apresuradamente, y dió batalla al rey de Castilla, en la cual quedó vencedor, y siguió el alcance y victoria; y allende el grande número de gente que de los enemigos murieron en aquella batalla, fueron presos cuatro mil personas, y cobróse el despojo y presa que llevaba, que era muy grande.

Cap. XLV. — *Como redujo el rey á su obediencia á Armengol conde de Urgel; y que dió el condado de Bigorra al vizconde de Bearne, en dote con la hija del conde de Comenje.*

Despues desto, en el año siguiente de mil ciento noventa y dos estando el rey en Tarragona, por el mes de abril, confirmó á Armengol conde de Urgel, la donacion que el príncipe de Aragon su padre hizo al padre del conde, de la ciudad de Lérida en feudo, y de las villas y castillos de Aitona y Albesa; y en recompensa de la quinta parte de Lérida, que el príncipe de Aragon habia dado á la órden del Temple, dió el rey al conde de Urgel, los castillos y villas de Gebut y Mequinenza, y así parece, que redujo el conde á su servicio, y dejó de dar favor á Ponce de Cabrera su adversario. Tambien en este mismo año por el mes de setiembre, dió el rey á Gaston vizconde de Bearne, todo el condado y tierra de Bigorra con la hija de Bernardo conde de Comenje, nieta de Centullo conde de Bigorra, que era su prima, y aquel estado en defecto de varon, pertenecia al rey por razon del feudo. Diósele con esta condicion, que en caso que muriese sin dejar hijos varones legítimos de la condesa, que era menor de edad, volviese el condado de Bigorra al rey y á sus sucesores, dejándole el estado durante la vida del vizconde, ó dándole cincuenta y cinco mil sueldos morlaneses, como al rey bien visto fuese; y reservóse el rey todo el Val de Aran con sus términos, y que se hiciese á los reyes de Aragon homenaje por el castillo de Lorda, y por todos los castillos y fortalezas del condado, y se entregasen por los vizcondes de Bearne, airados ó pagados, segun la costumbre de España. Dió el rey por este mismo tiempo á la órden del hospital de Jerusalen, y al maestre, que llamaban entónces de Amposta, y se decia Armengol de Aspa, la villa de Caspe, que está junto á las riberas de Ebro en los confines de los edetanos, ilergetes é ilergaones, en una region muy abundosa y fértil, y fué en su tiempo esta órden muy heredada en este reino. Esto fué estando el rey en Huesca, en el mes de marzo del año de la Natividad de mil ciento noventa y tres. En el año de mil ciento noventa y cuatro á diez y seis del mes de febrero fué muerto por don Guillen Ramon de Moncada, segun parece en antiguas memorias, don Berenguer arzobispo de Tarragona; que era del linaje de Vilademuls, que fué muy noble en el principado de Cataluña; y en el mes de junio siguiente murió don Sancho rey de Navarra, que llamaron el Sabio, y fué muy valeroso príncipe. Éste dejó de la reina su mujer, hija del emperador don Alonso

á don Sancho que le sucedió en el reino, y al infante don Fernando, que le arrastró un caballo, y murió sin dejar hijos. Tuvo tres hijas, la primera llamaron Berenguela, que casó con Ricardo rey de Inglaterra, y murió sin dejar sucesion, doña Teresa que murió doncella, y doña Blanca, que casó con Tibaldo conde de Champaña, padre de Tibaldo que sucedió despues en el reino de Navarra.

Cap. XLVI.—*De la batalla en que fué vencido el rey don Alonso de Castilla por los moros, junto á la villa de Alarcos.*

Como en España cada dia iban perdiendo tierra los infieles, el miramamolin de África, que era el señor universal de los moros de poniente, llamado Jucef Mahozemut, enviaba continuamente gente de guerra, para defender los reinos y señoríos que en ella poseía; y en este tiempo pasó gran poder y número de moros. Este Jucef era nieto de Abdelmon, principal caudillo de los moros, que se llamaron almohades, que se levantaron contra los almoravides en tiempo del emperador don Alonso rey de Castilla, y los echaron del señorío de África, siendo reyes y señores de toda la tierra. Fué vencido y muerto su rey Abohali, y quedaron apoderados en el señorío de toda África, y pusieron la silla de su imperio en Marruecos; y en el tiempo del mismo rey de Castilla pasaron á España y quedaron pacíficos señores de todos los reinos y señoríos que los almoravides en ella poseian, sin hacer entónces otro daño en tierra de cristianos. Estos almohades con su miramamolin Jucef, llegaron á Sevilla con gran ejército, y la ocuparon, y de allí movieron por la campiña de Córdoba, y pasaron adelante hasta llegar á la sierra, de la cual se enseñorearon, ganando los mejores lugares y castillos que por ella habia. Era tan grande el poder del miramamolin, que quedaron debajo de su señorío los reinos de Tremecen, Marruecos, y Tunez, y toda la Andalucía, y nunca pasaba á España, segun el rey don Alonso el diez escribe, con ménos de cien mil de caballo, y en esta sazon tenia muy grande disposicion de hacer mucho daño en la conquista contra los reyes de España; señaladamente por tener el rey de Castilla guerra con los reinos de Leon, Portugal y Navarra, y algunas veces con el de Aragon, y era tan grande la miseria de aquellos tiempos, que segun el mismo rey don Alonso el diez escribe, pasaban con el miramamolin, y se juntaban con él unas veces ricos hombres, y otras el infante don Pedro de Portugal, y el rey de Navarra; y esto no nos causa tanta admiracion, como cuando oimos, que el conde Julian trajo los moros á España, porque fué causa de su perdicion, y si bien lo considerásemos, no es ménos de maravillar, pues estuvo en este tiempo tan cerca de perderse, porque el rey don Alonso no era mas de rey de Castilla y de Toledo. Pero él fué de tanto valor, y en la necesidad sus ricos hombres le sirvieron con tanta lealtad, que pudo resistir á la mayor pujanza de la morisma de aquellos tiempos, aunque se vió en tanta tribulacion y peligro. Cuando supo que los moros venian con propósito de pasar adelante por estorbar el grande daño y estrago que en la tierra hacian, ayuntó toda la gente que pudo, y movió contra ellos por les dar batalla, caminando muy apresuradamente á les tomar el paso, por donde pensó que habian de entrar, y llegó hasta la villa de Alarcos con demasiado ánimo, no queriendo esperar á sus gentes que le iban á servir en aquella guerra, y hubo batalla entre ellos; la cuál fué muy cruel y sangrienta, y en ella quedó vencido el rey don Alonso, y los suyos. Fué esta batalla á diez y ocho del mes de julio, del año mil y ciento y noventa y cinco, de la cual sacaron al rey los suyos casi por fuerza, y le pusieron en salvo, habiendo determinado de morir en el campo peleando.

Cap. XLVII.—*De la muerte del rey don Alonso de Aragon, y como dispuso de sus señoríos.*

Por el mes de marzo del año siguiente, estando el rey de Aragon en Zaragoza, se procuró de reducir á su obediencia á don Pedro Jimenez de Urrea, que se tenia por agraviado dél, por le haber quitado el honor de algunos lugares que tuvo su padre, en los cuales pretendia suceder, y se concordó con él, por medio de don Artal de Alagon, alférez del rey, y de Jimen de Artusella, á quien habia hecho merced el rey del puerto de Salou y de otros heredamientos en el campo de Tarragona, que era muy favorido y privado suyo, y de Galindo de Antillon, Guillen de Agramonte, Jordan de Pina y de otros ricos hombres, y fué á su servicio. De allí partió para la ciudad de Lérida, á donde vinieron el maestre de la caballería del Temple, en las provincias de ultramar, que se decia fray Gilberto Horal, y Ponce de Rigaldo, maestre en el reino de Francia, y Arnaldo de Claramonte, que era maestre de la misma órden en la Proenza, y en algunas provincias de España; y ante ellos y en presencia de Pedro de Colonge comendador de Tortosa, y de Bernardo de Soron comendador de Gardeñ y de Ramon de Garob, y Ponce Menescal, comendadores de Monzon, y de Ramon Feradella comendador de Corbins, y de fray Folch comendador de Azcon, dió el rey á su órden las villas y castillos de Alhambra y Orrios, y la Peña de Ruy Diaz, que se dijo tambien la Peña del Cid. Esto fué por el mes de abril, de allí partió el rey para Barcelona, y pasó á Perpiñan, á donde fué agravado de una larga dolencia, de la cual falleció, á veinte y cinco de abril del mismo año, teniendo sus reinos y señoríos en grande paz, no solamente los desta parte de los montes Pirineos, pero el condado de la Proenza, y los otros estados de Francia, reconociéndole como á señor soberano en todo Bearne, Caseuña, Bigorra, Comenge, Carcasona, Beses, y Mompeller. Tuvo de la reina doña Sancha tres hijos, al infante don Pedro, que quedó sucesor en el reino de Aragon, y en el principado de Cataluña, y en los condados de Rosellon y Pallás, y en todo el derecho que le pertenecia desde la ciudad de Beses, hasta los puertos de Aspa; y al infante don Alonso, que fué instituido heredero en el condado de la Proenza, Aimillan, Gavaldan y Redon, y en el derecho que le competia sobre Mompeller, de que el señor de aquella villa le habia hecho reconocimiento. Al tercero hijo, que llamaban Fernando, dedicó para que fuese monge de la órden de Cister en el monasterio de Poblete, que él habia dotado de grandes rentas, y se comenzó á fundar en tiempo del príncipe don Ramon su padre, á donde el rey don Alonso se mandó enterrar; y fué de allí adelante dedicado para las sepulturas de los reyes de Aragon, como ántes lo habia sido el monasterio de San Juan de la Peña. Dejó al infante don Pedro debajo del poder y tutela de la reina doña Sancha su madre, ordenando que ella gobernase y poseyese sus estados y reino, hasta que fuese de edad de veinte años. Tuvo cuatro hijas, de que en su testamento no hace mencion: la primera doña Costanza, que estaba casada con Emercio rey de Ungría, que des-

pues casó con el emperador Federico rey de Sicilia, y doña Leonor, y doña Sancha, que casaron con padre, é hijo, ambos condes de la ciudad de Tolosa, y doña Dulce, que fué monja del monasterio de Jijena, de la órden de San Juan, que es una muy insigne y real casa que él y la reina doña Sancha su mujer, fundaron cerca de Sariñena, junto á las riberas del rio Alcanadre, de religiosas, hijas de ricos hombres y caballeros principales. Por enmendar el rigor del testamento de la reina doña Petronila su madre, que en la sucesion del reino de Aragon excluyó las hijas, admitió las suyas, en caso que muriesen sus hijos sin dejar herederos varones, y las llamó á la sucesion del reino. Fué príncipe muy piadoso y caritativo, y dejó grandes rentas á los monasterios y órdenes de su reino, principalmente á los del Temple y San Juan, y era tan honesto en su vida y costumbres, que mereció sobrenombre de Casto. En el mismo año que falleció el rey don Alonso hubo gran hambre y pestilencia en el principado de Cataluña.

Cap. XLVIII. — *De las cortes que se convocaron en la villa de Daroca, á donde tomó el infante don Pedro la posesion del reino.*

Á diez y seis de mayo deste mismo año, se celebraron en Zaragoza las honras y exequias del rey don Alonso, y el mismo dia fueron por el infante don Pedro su hijo, confirmados los fueros, usos, costumbres y privilegios del reino de Aragon, que el rey don Alonso el primero y el rey don Ramiro y el príncipe don Ramon Berenguer les habian concedido estando presentes don Ramon de Castellezuelo obispo de Zaragoza, don García Frontin obispo de Tarazona, don Gombal obispo de Lérida, don Ricardo obispo de Huesca, don Fernan Ruiz de Azagra, que sucedió en el señorío de Albarracin á don Pedro Ruiz su hermano, don Guillen de Castellezuelo, mayordomo de la corte del rey, señor en Huesca, don Pedro Ladron alférez, señor en Teruel, don Artal de Alagon, don Pedro Cornel, don Jimeno Cornel, don Berenguer de Entenza señor en Calatayud, don Martin Perez de Villel señor en Foces, don García Ortiz señor en Aranda, don Pedro Jimenez de Urrea señor en Urrea, García de Albero, Miguel de Santacruz, don Jimeno de Rada, don Bernardo de Benavente, Ramon de Estada, y otros ricos hombres y caballeros del reino; y para el mes de setiembre siguiente, fueron llamados á cortes en la villa de Daroca los prelados y ricos hombres, mesnaderos y caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino; y fué á ellas la reina doña Sancha, con el infante don Pedro su hijo. De voluntad y consentimiento de la reina y de la corte, tomó el infante la posesion del reino y se intituló rey, y tornó á confirmar generalmente á todo el reino y á los particulares dél sus fueros, costumbres y privilegios. Tomó entónces á su mano todos los honores y feudos de las ciudades y villas de la corona real que tenian los ricos hombres, para los repartir y confirmar, segun le pareciese, y confirmó á Fortuño Cabeza, maestre del Hospital en el reino de Aragon y aquella orden, la concesion que su padre por su testamento les hizo de la villa y castillo de Samper de Calanda. En el principio de su reinado, se puso toda la gente de guerra en órden, porque el rey determinó de socorrer al rey don Alonso de Castilla, que tenia sus reinos en el postrer peligro, al tiempo que el rey don Alonso de Leon y el rey don Sancho de Navarra, que habian ofrecido de hallarse con él á dar la batalla al rey Jucef, despues que supieron que era vencido en Alarcos se recogieron y comenzaron de hacerle guerra dentro en su reino; y entónces el rey Jucef pasó con muy poderoso ejército á poner cerco sobre Toledo, y llegó á cercar á Cuenca. Por esta entrada de los moros, el rey don Pedro mandó juntar toda la gente de guerra en Daroca, que era la principal fuerza de sus fronteras contra los moros y la mas importante. En el año siguiente en el reino de Aragon y principado de Cataluña, comenzaron algunas disensiones y discordias entre los ricos hombres que se partieron en dos bandos, por las diferencias que habia entonces entre Armengol conde de Urgel, y Ramon Roger conde de Fox; el cual con los caballeros de su parcialidad entró hasta Urgel y tuvo la ciudad cercada, y la entró por fuerza de armas, y hizo mucho daño y estrago en aquellas comarcas, de que se siguieron grandes novedades y alteraciones en Cataluña.

Cap. XLIX. — *De la discordia que se movió entre el rey don Pedro y la reina doña Sancha su madre y de las vistas que sobre esto hubo, entre los reyes de Castilla y Aragon y de la concordia que allí se capituló.*

En este tiempo, siendo el rey de Aragon de edad para regir sus reinos, estando en Zaragoza vinieron á su corte el obispo don Ramon de Castellezuelo, fray Pedro de Montagudo, maestre del Temple, don Jimeno Cornel mayordomo del rey, don Miguel de Luesia alférez, don Blasco Romeu, don Guillen de Castellezuelo, don Bernardo de Benavente, Atorella, Pedro Sese, don Artal de Alagon, don Pedro Gutierrez, Asalido de Gudal, Guillen de Tarba repostero del rey y otros ricos hombres y mesnaderos, y comenzó por su persona á entender en el gobierno y administracion de la justicia. Pero desde el principio de su reinado nació gran disension y discordia entre él y la reina doña Sancha su madre, de que se recrecieron grandes alteraciones en el reino, y la reina estuvo con mucho temor y recelo de su hijo y no fué tan servida ni acatada de sus privados y ministros, como fuera razon; y no se fiaba de su hijo y se habia recogido á los lugares fuertes, que eran suyos, que se habian alzado por ella, apartándose de la obediencia y señorío del rey. Por causa desta discordia se vieron los reyes de Aragon y Castilla, y la reina doña Sancha en Hariza, el último dia del mes de setiembre del año de mil y doscientos; y allí se concordaron, que la reina dejase los castillos y villas de Hariza, Embite y Epila, que por estar en la frontera de Castilla, y ser importantes, eran ocasion de recelarse el rey de Aragon de su madre, y harta parte de sus diferencias, porque se conocia que la reina queria tener libre entrada y salida para las cosas de Castilla; y entónces la reina con voluntad del rey de Castilla su sobrino, alzó la mano de aquellas fuerzas, y por bien de paz y concordia, el rey le dió la villa de Azcon, y el castillo y ciudad de Tortosa, y otras villas y castillos de Cataluña, que el rey don Alonso le habia señalado por contemplacion de su matrimonio. Estuvieron con el rey en estas vistas don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, que sucedió por este tiempo en aquel estado á don Fernan Ruiz su padre, don Guillen de Castellezuelo, don Jimeno Cornel, don Bernardo de Benavente, don Jimeno y don Miguel de Luesia, don Jimeno de Rada, don Pedro Jimenez de Urrea, don Pedro Ladron, don Lope de Valtierra, don Jordan de Peralta, y Asalido de Gudal. Quedaron entónces con-

formes madre é hijo, y este mismo año casó la infanta doña Leonor hermana del rey, con don Ramon conde de Tolosa. Pero no pasó mucho que volvieron á la misma contienda, quebrando el rey el asiento y concordia que habian tomado, mas interpúsose todo el reino entre ellos para los poner en paz, y por medio de algunos ricos hombres que fueron don Berenguer de Entenza, don Guillen de Castellezuelo, don García Romeu, don Guillen de Cardona, Alberto de Castelvell, y Ramon de Vilademuls, se vieron en Daroca por el mes de noviembre de mil doscientos y uno, y quedaron concordes y bien avenidos. Estos ricos hombres hicieron pleito homenaje á la reina, que el rey su hijo la trataria de allí adelante con el acatamiento y reverencia que se le debia, y seria amparada en la posesion de las villas y castillos que le habia dejado el rey don Alonso su marido. Con esto la reina mandó á los alcaides, que en su nombre estaban en su estado, que hiciesen homenaje por ellos al rey. En esto tambien intervinieron don Ramon de Gurb, maestre de la caballería del Temple, y don Jimeno Lavata, que se llamaba maestre de Amposta, don Jimeno Cornel, don Garci Ortiz, don Artal de Alagon, Pedro Sese, don Miguel de Luesia, Arnaldo Paladin, y Arnaldo de Foya. Año de mil doscientos y dos, á diez y nueve de junio, hubo un reencuentro en el campo de Agramonte en Cataluña entre don Ramon de Cervera, y los vecinos de aquella villa de Agramonte y en él fué vencido don Ramon, teniendo consigo cuatro mil peones; y alguna gente de á caballo armados de lorigas, y fué desbaratado de solos ochocientos peones que tenian los de Agramonte. Este año el primero del mes de noviembre se mudaron los monjes de la órden de san Bernardo, que residian en el monasterio que se fundó en la casa de Junqueras como dicho es, y se pasaron al lugar de Rueda, que está sobre las riberas de Ebro junto al lugar de Escatron que les habia dado el rey don Alonso. En el año siguiente de mil doscientos y tres, Ramon Roger conde de Fox, y Arnal de Castelbó, y otros barones de Cataluña de su bando, fueron rotos y presos, siendo cincuenta de caballo, y quinientos de pié, por el conde de Urgel, y fué esta victoria á veinte y seis de febrero.

Cap. L. — *De la ida del rey de Aragon á la Proenza, por concordar al conde don Alonso su hermano, y al conde de Folcalquer, y de la concordia sobre lo limites de Castilla y Aragon, á la parte de Moncayo.*

Por este tiempo se habia movido en la Proenza grande discordia, entre el conde don Alonso hermano del rey, y Guillermo conde de Folcalquer, que era tio de Garsenda, mujer del conde don Alonso. Este matrimonio se habia concertado con el conde Guillermo en vida del rey don Alonso, y concluido el desposorio, y muerto el rey, el conde de Folcalquer se alzó con algunos lugares y derechos del estado, y dote de su sobrina. Sucedió que teniendo á su mano la villa y castillo de Sistarico, que pertenecia á la condesa su sobrina, estando apoderado della los vecinos mataron á los que tenia en su guarda, y recibieron dentro la gente del conde de la Proenza, y juráronle por señor, de que se siguió gran disension y guerra entre ellos, ayudando al conde de Folcalquer, el conde don Sancho tio del rey de Aragon, á quien el rey dió el condado de Rosellon, Ugo de Baucio, Ramon de Baucio, Pedro de Nigela, y Ponce de Monlauro, que eran muy poderosos en aquella tierra y muchos señores del reino de Francia. Por causa desta guerra, el rey partió para la Proenza, y en Aguasmuertas trató de reducirlos á buena concordia, porque el conde su hermano era muy mozo y mal gobernado. Ambos tuvieron por bien, hallándose el rey presente, que hubiese treguas, y dejar su diferencia á lo que él determinase, con consejo de los condes de Narbona y Tolosa, y de ciertos prelados. Fué declarado, que el rey tomase á su mano á aquella villa y castillo, y la tuviese por ambos condes á costa del de la Proenza; y si él, ó Garsenda su mujer muriesen sin dejar hijos, volviese al conde Guillermo; adjudicó las salinas y puertos de Tarascon al conde de la Proenza, y los demás hasta Lombardía, que hubiese en aquellos estados, que fuesen comunes. El rey encomendó el castillo á Guerao de Vilanova, para que lo tuviese en su nombre, perdonó generalmente el conde de Folcalquer á los de Sistarico, que se le habian rebelado, y con esto quedaron conformes, y confederándose para servir al rey de Aragon; y detúvose en Aguasmuertas; y en su comarca hasta el verano de mil doscientos y cuatro, ordenando que se armasen algunas galeras para pasar con ellas á Roma, como lo tenia deliberado. Parece por memorias antiguas, que en este mismo año se vió el rey con el rey de Castilla, en el campillo que llamaban Susano entre Agreda y Tarazona, y que fueron estas vistas para concertar las diferencias que tenian sus súbditos, sobre la division de los términos de aquellas fronteras, y nombráronse dos ricos hombres del reino de Aragon, y otros del reino de Castilla, los que fueron nombrados por Aragon, fueron don García Romeu, y Pedro Sese, y fueron á ponerse en Verdejo, y los que venian por el reino de Castilla se juntaron en Sauquillo, y con ellos se hallaron diversas personas de Tarazona y Agreda, y de los otros consejos de aquellas fronteras. Todos éstos se fueron á juntar por mandado de los reyes en la Laguna Rota, que estaba entre Verdejo y Sauquillo, y allí declararon en conformidad, que se incluia en el reino de Aragon todo el monte de Moncayo, por las vertientes de las aguas hácia Aragon, y como van á salir á la Laguna Negra, y de allí á Peña Amarilla, y á las Peñas Royas, y al Campillo Susano, y á la Peña Melgrana, y Piedrahita, que eran mojones que partian los límites entre los reinos de Castilla y Aragon.

Cap. LI.—*Que el rey fué con su armada á Roma, á donde le coronó el papa Inocencio y constituyó por esto su reino censatario á la Iglesia.*

Los reyes de Aragon no acostumbraban antiguamente recibir la corona del reino al principio de su reinado, con las ceremonias y pompa que despues se usaron, salvo armándose caballeros, cuando eran de edad de veinte años, ó al tiempo que se casaban. Desde entónces tomaban título de reyes, y comenzaban á entender en el regimiento de su reino en guerra y paz, con consejo y parecer de los ricos hombres de la tierra. Pareció al rey don Pedro, que convenia á la dignidad de su estado, coronarse con la solemnidad y fiesta que se requeria á príncipe que tiene el poder que representa supremo señorío, y ordenó de recibir la corona de mano del sumo pontífice, y que se diese tal concesion, que sus sucesores la pudiesen recibir del arzobispo de Tarragona, que era el metropolitano de su reino, como se usaba en otros reinos y señoríos de la cristiandad. Aficionóse á esto, por ser entónces pontífice Inocencio tercero, varon de gran religion y santidad, que en este mismo tiempo habia promulgado muchas de-

cretales, entre las cuales era una, que cuando quiera que un príncipe delinquía contra otro, pertenecia la correccion y castigo del tal delito al sumo pontífice, y otra que declaraba, que aquel era verdaderamente emperador, á quien el papa mandaba fuese dada la corona del imperio. Este pontífice tenia gran aficion á las cosas del reino de Aragon, y favoreció en la conquista y guerra de los moros al rey con muchas gracias espirituales. Considerando el rey esto y la devocion que los reyes sus antecesores tuvieron á la santa sede apostólica romana y que el rey don Ramiro el primero constituyó su reino tributario á la Iglesia, determinó de ir á recibir la corona del papa, como de señor soberano en lo espiritual y que tenia en la tierra las veces de Cristo, como vicario suyo, y porque la principal empresa que habia determinado seguir, era la conquista de las islas de Mallorca y Menorca, propuso de pasar por Génova y Pisa, para tratar con aquellas señorías, que se pusiese entre sus tierras y estados paz y tregua, y con su ayuda mas facilmente se hiciese la guerra á los moros, y envió por esta causa sus embajadores al papa, para que le suplicasen, tuviese por bien de enviar un cardenal por legado, que con autoridad de la sede apostólica interviniese en aquella concordia que pensaba asentar entre los pisanos y genoveses. Recibió el papa esta embajada muy benignamente y respondió al rey, que pues de su voluntad podia estar bien confiado y cierto, le estaria mejor, que hiciese su viaje derecho camino á Roma, porque en su presencia seria mejor instituido de lo que convenia á aquella empresa, y con mas estimacion y favor de la sede apostólica, podria á la vuelta tratar con los pisanos y genoveses y concluir lo que deseaba mas fácilmente, mediante el legado que se le daria. Tratábase en la misma sazon por medio del papa matrimonio entre Federico rey de Sicilia y doña Costanza hermana del rey, reina de Ungría, por la muerte de Emerico su marido, del cual, segun en los anales de Ungría parece, quedó un hijo, que se llamó Ladislao, que vivió pocos meses, puesto que el arzobispo don Rodrigo afirma, que de aquel matrimonio no hubo hijo ninguno, y en la misma sazon iban embajadores del rey Federico al papa, para concordar lo deste matrimonio, y con esta respuesta el papa despidió á los embajadores del rey, á trece del mes de agosto, deste año de mil y doscientos y cuatro. Partió el rey de la Proenza con cinco galeras y con buena armada de navíos y fué muy acompañado de barones catalanes y proenzales, y entre ellos se nombran el arzobispo de Arles, el Preboste de Magalona, el electo de Montemayor, don Sancho tio del rey, hermano del rey don Alonso, Ugo de Baucio, Trogellin de Marsella, Arnaldo de Foxa, y salió á tierra en el puerto de Génova, á donde se le hizo grande recibimiento y fiesta. De allí siguió su viaje, y entró en el puerto de Hostia en el mes de noviembre del mismo año, y surgió á la isla que hacen los brazos del Tibre, entre el puerto y el lugar de Hostia, adonde le salieron á recibir algunos cardenales con el senador de Roma y otros señores romanos, que le acompañaron hasta llegar al palacio de San Pedro, y allí hizo reverencia al papa y fué aposentado en el mismo palacio, en la casa de los canónigos. Al tercero dia que era la festividad de la Presentacion de nuestra Señora, salió el papa del palacio de San Pedro acompañado de los cardenales y obispos y clero, y del senado, maestres justicieros, condes y caballeros y pueblo de la ciudad de Roma, y fué al monasterio de San Pancracio de la otra parte del Tibre, adonde con gran solemnidad y ceremonia, fué el rey ungido por manos de Pedro obispo portueni, y el papa le coronó luego y mandó dar las insignias reales, que llamaban manto, colobio, cetro, globo, corona, mitra, que algunas dellas apénas se entienden, y recibió dél juramento corporal, por el cual ofreció, que siempre le seria fiel y obediente, y á todos sus sucesores católicos y á la Iglesia romana, y conservaria su reino fielmente en su obediencia, defendiendo la fé católica y persiguiendo la herética pravedad y guardaria la libertad é inmunidad eclesiástica, y ampararia sus derechos en toda su tierra y señorío, y procuraria guardar en ellos paz y justicia. De San Pancracio volvió el papa al palacio de San Pedro, y cabe él iba el rey con aquellas insignias reales, con grande fiesta y regocijo del pueblo romano, y entrando en la capilla de San Pedro, puso el rey sobre el altar el cetro y diadema, y tomó la espada de mano del papa armándose caballero, y ofreció allí su reino á San Pedro príncipe de los apóstoles y al papa y sus sucesores, para que fuese censatario de la Iglesia, como ya se habia hecho otra vez en tiempo del rey don Ramiro el primero, y dello entregó entónces instrumento al papa, para que le recibiese debajo del amparo y proteccion de la sede apostólica, obligándose de pagar en cada un año perpetuamente, doscientos y cincuenta mazmodines en servicio y reconocimiento de la gracia y merced que habia recibido en ser coronado por sus manos. Despues desta pompa y solemne coronacion, mandó el papa que fuese acompañado de muchos cardenales, y de los señores romanos por la ciudad, hasta llevarle á la iglesia de San Pablo, á la ribera del Tibre, á donde estaban sus galeras, y entrando en ellas se hizo á la vela, y no se hace mencion por nuestros autores, ni hallo en las memorias de aquellos tiempos que se tratase lo de la empresa y conquista de Mallorca, como lo tenia deliberado, ni que se concluyese lo del matrimonio de la reina de Ungría con el rey de Sicilia, aunque esto despues se efectuó. Entónces fué concedido por el papa Inocencio, que cuando los reyes de Aragon quisiesen coronarse, pidiéndolo primero á la sede apostólica, de mandamiento especial fuesen coronados en la ciudad de Zaragoza, por manos del arzobispo de Tarragona, prestando caucion idónea de cumplir lo que se habia por el rey don Pedro otorgado, concediendo que por la misma forma fuese celebrada la coronacion de las reinas. Escribe el autor de la historia general de Aragon, que entónces el papa por honra de la casa de Aragon ordenó, que el estandarte de la Iglesia que llaman confalon, fuese divisado de las colores y señales de los reyes de Aragon, que eran las armas de los condes de Barcelona, variadas de listas de oro y colorado, y esto tambien se confirma por otro autor mas antiguo, que fué en tiempo del rey don Jaime el Conquistador, y juntamente con esto tambien afirma que el rey cedió al papa el derecho que tenia del patronazgo de todas las iglesias de su reino, y concedió á los prelados y capítulos, que pudiesen elegir libremente sin su consentimiento, lo que ántes no se solia permitir, de lo cual ninguna mencion se hace en el reconocimiento que se hizo al papa Inocencio. Deste censo y reconocimiento que el rey hizo al papa, vuelto á su reino mostraron los ricos hombres y caballeros muy gran descontentamiento, y protestaron que no les pudiese causar perjuicio, y segun en la historia general se refiere, el rey se escusó con decir, que él solamente habia renunciado su derecho y nó el dellos, y fué esto causa, que muchos años despues puso

en gran turbacion y trabajo al rey don Pedro su nieto, procediendo el papa contra él á privacion de su reino, como contra vasallo y súbdito de la Iglesia. Estos mismos autores escriben, que el rey se vino á la Proenza, porque supo que el conde de Folcalquer quebrantando la paz que tenia con el conde de la Proenza, le habia prendido con gran traicion, y ayuntó todos los barones y caballeros proenzales, y con su ejército hizo cruel guerra en el condado de Folcalquer, y libró á su hermano.

Cap. LII. — *Del servicio que se impuso en el reino de Aragon y Cataluña que llamaron el monedaje.*

Vuelto el rey á sus reinos, hubo grandes discordias y alteraciones, así en Cataluña como en Aragon, por la guerra que entre sí tenian los condes de Fox y Urgel, y el rey estuvo en Jaca con gente de guerra en principio del mes de agosto del año de mil doscientos y cinco, y fué muy acompañado, y con gran corte, porque se habia de ver con el rey de Inglaterra, é iban con el rey don Ramon de Rocaberti arzobispo de Tarragona, don Gombal obispo de Tortesa, don García obispo de Huesca, don Ramon obispo de Zaragoza, Arnaldo de Alascon mayordomo del rey, Iñigo Martinez de Sobiza señor en Borja, don Artal de Alagon, don García Romeu, á quien el rey hizo entónces merced del castillo y villa de Pradilla, don Jimeno Cornel, Pedro de Pomar, Asalido de Gudal, Adan de Alascon, Aznar Pardo, Pedro de Alcalá, Atho de Foces, Rodrigo de Estada, Bernardo de Benavente, Pedro Sese, Jimeno de Luesia. Fué el rey don Pedro muy pródigo, y de las rentas reales hacia grandes mercedes, disminuyendo y menoscabando su patrimonio, y de aquí se vino á tratar de imponer en la tierra nuevas exacciones y tributos, é introducir un nuevo género de servicio, que llamaron el monedaje, en todo su reino y señorío, y estando en Huesca en fin del mes de noviembre del mismo año, se despacharon provisiones para todo el reino. Este servicio se impuso en Aragon y Cataluña, y se repartió por razon de todos los bienes muebles y raices que cada uno tenia, sin eximirá ninguno aunque fuese infanzon, ó de la órden del Hospital, ó de la caballería del Temple, ó de otra cualquier religion, y tan solamente se eximian los que eran armados caballeros, porque en aquellos tiempos se preciaban mas los reyes y grandes señores de la regla y orden de caballería. Pagábanse por los bienes muebles á razon de doce dineros por libra, exceptuándose ciertas cosas, y era muy grave género de tributo. Por esto, y por causa del censo que nuevamente se habia reconocido á la sede apostólica, y por el patronazgo que el rey habia renunciado, se concordaron y confederaron por la conservacion de la libertad y defensa della los ricos hombres y caballeros, y la ciudad de Zaragoza con las otras ciudades y villas del reino, y de allí adelante aquel género de servicio fué despues con voluntad del reino concedido mas limitada y moderadamente.

Cap. LIII. — *De la guerra que los reyes de Castilla y Aragon hicieron contra el rey de Leon.*

Despues que el rey de Castilla perdió la batalla de Alarcos, en la cual fué vencido de los moros con tanto peligro de su reino como se ha referido, tuvo grande queja de don Alonso rey de Leon su primo, y de don Sancho rey de Navarra, porque confederándose en uno despues de aquella victoria, entraron con gentes de guerra por su reino. El rey de Leon entró por tierra de Campos, y el de Navarra por Soria y Almazan, haciendo gran daño y estrago en su tierra. El rey de Aragon, desde que comenzó á reinar tuvo con él paz y amistad, ofreciendo de valerle en la guerra de los infieles. Con esto pudo el rey de Castilla no solo resistir al rey de Leon, pero entrar en su reino, y tomóle entónces á Bolaños, Valderas, Castroverde, Valencia, el Carpio y Paradinas, y otros castillos. Por causa destas guerras Jucef miramamolin de los moros, que era rey de Marruecos, y tenia el señorío universal de toda la morisma de España, entró por la tierra de los cristianos adelante, y puso cerco sobre Talavera, Maqueda, y Toledo, que se defendieron con gran valor, pero destruyó á Santolalla, y otros lugares que no tenian defensa. Pasó en esta sazon á Castilla el rey de Aragon, por favorecer al rey don Alonso, que estaba muy acosado en la guerra de los moros, y por valerse contra el rey de Leon su adversario, y pasando de Avila ambos reyes, prosiguieron el camino para el reino de Leon con grandes huestes, y tomaron muchas villas y castillos hasta llegar á Astorga, y volviendo por tierra de Salamanca y Avila, que eran del reino de Leon, hicieron gran daño en aquellas comarcas. Despues desto concordáronse los reyes de Leon y Castilla, mediante el matrimonio de doña Berenguela hija del rey de Castilla, con el rey de Leon, habiéndose apartado el rey de Leon de doña Teresa hija de don Sancho rey de Portugal, por autoridad de la sede apostólica, de la cual tuvo dos hijos, y dióle el rey de Castilla las villas y lugares que habia tomado de su reino; y todos tres juntos entraron por el reino de Navarra y ganaron á Roncesvalles y Aivar, que pretendia el rey don Pedro de Aragon ser suyos, y le fueron entónces restituidos, y ganaron otros muchos lugares de Alava y Guipuzcoa. Era el rey de Leon tan bullicioso y de poca firmeza y constancia en lo que prometia, que aprovechó poco el deudo que con el rey de Castilla se habia renovado, y no pasó mucho tiempo, que comenzó á revivar la contienda que con los reyes de Castilla tuvieron sus antecesores, sobre los límites de su señorío, pretendiendo que lo que el rey su suegro le habia dado, era propio patrimonio suyo, pero el rey de Castilla por tenerle cierto y seguro, con recelo de la guerra de los moros y navarros, concordose con él, y viéronse en Cabreros. Esto fué por el mes de marzo de mil doscientos y seis, á donde quedó asentado, que el rey de Castilla diese al infante don Fernando su nieto, hijo del rey de Leon, que nació pocos dias ántes, á Monreal, Carpio, Almansa, Castroteva, Malderas, Bolaños, Villa Frechosa y los Sieros, y que la reina doña Berenguela su madre le diese á Cabreros, y los castillos de sus arras, que eran en Galicia, San Pelayo de Lodo, Aguilares de Mola, Alba de Bunal, Aguilar de Pedrajo; y en tierra de Campos, Vega, Castrogonzalo, Valencia, y el castillo de los judíos de Mayorga, Villalugan y Castroverde; y en Somozas, Colle, Portilla, Aillon y Peñafiel; en Asturias, Siero cerca de Oviedo, Aguilar, Gonzon, Tudela, Curiel, la Isla, Lugaz, Ventosa, Buanga, Miranda de Mleva, Buraon, Peñafiel de Ailer, Santacruz de Vuen, con que el rey de Leon le diese á Luna, Arbuzo, Gordon, Herrera, y allende destas villas á Tiedra y á Alba de Aliste, que tuviese por juro y heredad, y le mandase prestar los homenajes como á heredero suyo despues de sus dias en el reino de Leon. En todos estos lugares, que eran en aquel tiempo del reino de Leon, se habian de poner alcaides vasallos y naturales del mismo reino, que hiciesen homenajes por

ellos al rey de Leon, declarando, que si hiciese jurar por heredera de su reino alguna de sus hijas y de doña Teresa, ó enagenase algunas partes del reino, perdiese las villas de Monreal, Carpio, Castroverde, Castrogonzalo y Valencia, y confederáronse contra el rey de Navarra y sus adversarios, exceptuando los reyes de Francia y Aragon. Esta guerra parece ser lo que refiere el papa Inocencio tercio, que escribe, que los reyes de Castilla y Aragon entraron con sus ejércitos por el reino de Navarra, y se habia confederado para conquistarle y dividirle entre sí, y habiendo ganado dos castillos por fuerza de armas, y corrido y destruido la tierra, estando los de aquel reino con grande temor, y no hallando remedio ni socorro alguno, y temiendo mayores males y daños, el rey de Aragon envió sus embajadores al rey de Navarra, con color de asentar alguna tregua, y secretamente requirieron al rey de Navarra, que diese una hermana que tenia por mujer al rey de Aragon, y creyendo que por aquel medio podria escapar del trance y peligro en que estaba, respondió que era contento, pero que ninguna cosa de aquellas cumpliria, sino saliesen los reyes primero de su reino, y que recelando el rey de Castilla, que si saliesen de Navarra, el rey don Sancho se apartaria de lo que prometia, no lo quiso consentir, sino quedase lo de las treguas y matrimonio jurado y concertado, y considerando el rey de Navarra, que estaban aquellos tiempos conspirados para su desheredamiento, y para la destruccion de su reino, forzado y contra su voluntad hizo el juramento, aunque su hermana estaba allegada en tercer grado de consanguinidad con el rey de Aragon, y el papa siendo informado desto, requirió al rey de Navarra, que no procediese á concertar tal matrimonio tan incestuoso. Tambien parece por otras relaciones antiguas de las cosas de aquellos tiempos, haber sucedido por estos dias, que como el rey de Leon comenzó á perseguir á su madrastra, que era la reina doña Urraca Lopez, que fué hija del conde don Lope señor de Vizcaya, que llamaron de Nájara, y pusiese cerco sobre dos castillos que tenia, que eran Aguilar y Montagudo, siendo favorecido del rey de Castilla su primo, por esta causa don Diego Lopez que llamaron el bueno, señor de Vizcaya hermano de la reina, se desavino del rey de Castilla, y se vino á Navarra de donde le comenzó á hacer guerra de manera que el rey de Leon hubo de venir á juntarse con él; y juntóse gran caballería de ambas partes, y hubo entre ellos una batalla de las mas señaladas de aquellos tiempos, y en que mayores hechos en armas se celebraron, y fueron en ella los navarros vencidos. Entónces se afirma por autor antiguo, que se vieron en Alfaro, por instancia de la reina doña Sancha, los reyes de Castilla, Leon y Navarra, y el rey don Pedro su hijo, y quedaron avenidos, y viéndose don Diego desamparado, se fué á los moros á la ciudad de Valencia, y comenzó á hacer guerra contra Aragon, y el rey don Pedro acudió á sus fronteras y pasó á poner cerco contra la ciudad de Valencia, y en esta relacion se dice, que combatiendo la parte que tenia don Diego en defensa, estando en las barreras le hirieron el caballo, y quedando á pié, se viera en peligro de muerte, si don Diego no le sacara dél, y que se escusó de aquel socorro que hizo al rey de Aragon con los moros, diciendo, que no quisiese Dios, que él fuese causa por aquella guisa, que el nieto del emperador fuese preso; y con recelo de los moros de Valencia se pasó don Diego á Marruecos. Por no declararse los tiempos, no se puede seguramente afirmar, si esto fué ántes que el rey de Navarra, viendo que no era poderoso á resistir á los reyes de Aragon y Castilla envió sus embajadores al miramamolin de África, y se pasó allá con algunos ricos hombres de su reino, y entretanto siendo cercada Victoria por los reyes de Aragon y Castilla, se dieron los que la defendian por orden del mismo rey de Navarra, y así lo envió á mandar con don García obispo de Pamplona. Mas lo que se puede tener por cierto que resultó desta guerra, es que destos reencuentros y entradas ganó el rey de Castilla, y acrecentó en su señorío á Alava y Guipuzcoa, y se apoderó de la costa de la mar, y poblaron sus gentes á Castro de Ordiales, San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo, Gaetaria y Motrico, y quedó el reino de Navarra de allí adelante ceñido en muy angostos límites.

Cap. LIV.—*Del matrimonio que se trató entre el rey don Pedro de Aragon, y María reina de Jerusalen, y se efectuó con la heredera del señorío de Mompeller.*

Fué este príncipe muy liberal, y por su persona de tan gran ánimo y valor que fué habido por uno de los mejores caballeros de sus tiempos, y extendióse tanto su fama por todas las partes de la cristiandad, que fué requerido por los príncipes y barones, que gobernaban el reino de Jerusalen, y por las ciudades de Siria que tomase á su mano su defensa contra los turcos, que se habian apoderado de la mayor parte de la Tierra Santa, y ofrecíanle aquel reino, casándose con la sucesora dél. Fué así, que Amalarico rey de Jerusalen, que sucedió en aquel reino á Balduino su hermano, y fué muy valeroso príncipe, tuvo un hijo que se llamó Balduino, que sucedió en el reino, y dos hijas, á Sibilia que fué mujer de Guillermo hijo de Guillermo marqués de Monferrat, y tuvo á Balduino quinto deste nombre rey de Jerusalen, y segunda vez casó con Guido de Lusiñano. La otra hija se llamó Isabel, que en tiempo del rey Balduino su hermano, siendo de menor edad casó con Enfredo señor de Toron, ciudad principal de Fenicia. Balduino hijo de Amalrico dejó por sucesor en su reino á Balduino su sobrino, que vivió pocos dias, y por su muerte Sibilia su madre siendo favorecida de los templarios que eran muy poderosos en aquel reino, fué recibida por reina de Jerusalen y hizo coronar á Guido de Lusiñano su segundo marido, que tomó á su poder el gobierno y administracion del reino, y por esta causa entre él y Ramon conde de Tripol de Siria se movieron grandes guerras, y fué ocasion de la destruccion y ruina de aquel reino, y la ciudad de Jerusalen fué ganada por Saladino señor de la nacion turquesca, que habia conquistado á Siria y Egipto. Entónces fué preso Guido de Lusiñano con la mayor parte de la nobleza de aquel reino, y casi todos los templarios que se hallaron en aquella guerra. Murieron la reina Sibilia y cuatro hijos que hubo de Guido de Lusiñano su segundo marido, y Conrado hijo de Bonifacio marqués de Monferrat, que fué con armada del imperio griego en socorro de las ciudades de Tiro y Accon, casó con Isabel hermana de la reina Sibilia, que habia sido desposada con el señor de Toron, y esto se hizo con voluntad y consentimiento de la reina María su madre, mujer del rey Amalrico, y en nombre de su mujer comenzó á tomar la posesion de aquel reino como legítimo sucesor, con gran sentimiento de Guido de Lusiñano, porque le fué forzado dejar las insignias y posesion del reino. Pero ántes que el marqués Conrado pudiese go-

zar del título del rey, ni se apoderase del reino, fué muerto en Tiro por dos asesinos andando paseando por la plaza, y dejó una hija á quien volvia la sucesion, que se llamó María, y la reina Isabel su madre casó con Enrique conde de Champaña. Despues sucedió, que Guido de Lusiñano, á instancia del rey de Inglaterra, renunció el reino de Jerusalen, y el derecho que pretendia tener en Siria por el reino de Chipre, el cual le dejó con gran liberalidad el rey de Inglaterra, y sucedió en él Amalrico hermano de Guido de Lusiñano, que lo dejó pacíficamente á sus sucesores, y la reina Isabel casó despues con él, y se intituló rey de Jerusalen y Chipre, y este título tuvieron despues sus descendientes. Siendo devuelta desta manera la sucesion del reino de Jerusalen á María hija única de la reina Isabel y del marqués Conrado, muerta la madre estuvo en poder de la reina María su abuela, y tenia cargo del reino Juan, que se llamaba Bailio del reino de Jerusalen, y Filipo su hermano, Guido de Monforte, Aimar de Cesarea, Guarnerio Teutónico, el conde Bertoldo, Gualterio de Cesarea, Roaldo de Caifa, Gilo de Baruc, el castellan de Tiro, y el vizconde de Accon. Todos estos en grande conformidad con la reina María se determinaron, que su nieta casase con el rey de Aragon, y le enviase embajadores, para que si aceptase aquel matrimonio, fuese allá con su armada, confiados que por su valor restaurarian las cosas perdidas de aquel reino, y la empresa de la Tierra Santa se continuaria. Para que con mas fundamento se determinase, y por la distancia no se difiriese el tiempo, juró la reina en presencia de Pedro presbítero cardenal título de San Marcelo y de A. patriarca de Jerusalen, y de Pedro arzobispo de Cesarea, C. arzobispo de Tiro, y A. arzobispo de Nazaret y de los obispos de Accon y Belen, y del prior del Santo Sepulcro, y de los abades de Josafat y monte Tabor, y del maestre del Hospital de San Juan, y de fray Simon de Lavata, fray Ponce mariscal, y Pedro de Crexel, que tomaria por marido al rey don Pedro de Aragon, y perseveraria en aquella voluntad, hasta que fuese consumado el matrimonio, si el rey cumpliese las cosas que se encomendaban á los embajadores que convenian al beneficio de la Tierra Santa, señalándole término hasta la fiesta de Todos Santos, del año de mil y doscientos y siete, y de otra manera no fuese obligada, sino á caso que de comun consentimiento se prorrogase el término, y los embajadores habian de venir primero á comunicar este negocio con el papa, para que se efectuase con su consentimiento y con autoridad de la Iglesia. Esto se trató en la ciudad de Accon, á veinte y uno del mes de setiembre del año de mil y doscientos y seis. Pero habíase ya efectuado el matrimonio del rey de Aragon con doña María señora de Mompeller, y de la hija de Manuel emperador de Constantinopla, que á lo que yo creo se llamó Matilde, y muerto el emperador Alexio su hermano, que Andrónico hizo matar, siendo muy mozo, pretendiendo pertenecerle la sucesion del imperio, y así se llamó despues la reina de Aragon, hija de la emperatriz de Costantinopla, y siendo el matrimonio consumado, el rey de Aragon se intituló señor de Mompeller. Aunque no pasaron muchos dias, que se arrepintió y procuró de apartarse de la reina siendo una de las mas excelentes princesas de su tiempo, y habiendo sucedido por su causa en aquel estado. El señor de Mompeller, segun parece en anales antiguos de Cataluña, murió en el año de mil y doscientos y dos á dos de noviembre, y el matrimonio de su hija se efectuó con el rey de Aragon, en el año de mil y doscientos y cuatro.

CAP. LV.—*De la concordia que se tomó entre el rey de Castilla y el de Navarra.*

Viéndose el rey de Navarra sin socorro ni remedio alguno, puso sus treguas con el rey de Castilla, y fuése á ver con él á Guadalajara por el mes de octubre de mil doscientos siete adonde las juraron por cinco años, concordándose de poner cada uno de los reyes tres castillos en fieldad. Del reino de Navarra se nombraron Irureta, Yuzula y San Adrian, y del reino de Castilla, Clavijo, Ausejo y Juvera, y fueron nombrados ricos hombres de ambas partes, de quien los reyes eligiesen el que por bien tuviesen, que recibiese los castillos de cada reino en tercería. Los navarros eran, don Juan de Bidarra, Almoravid, Jimeno de Rada, y don Pedro Jordan; y de Castilla fueron don Alvar Nuñez, don Lope Diaz, don Gonzalo Ruiz, y Muñoz Pereu. Destos ricos hombres habia de nombrar el rey de Castilla un rico hombre de Navarra, que tuviese los tres castillos de aquel reino, como el rey don Sancho otro del reino de Castilla, que recibiese los castillos del rey don Alonso, y quedaron de acuerdo, que el rey de Castilla trabajase, que el rey de Aragon hiciese la misma tregua y pleitesía con el rey don Sancho, porque entre ellos estaban las cosas en harto rompimiento, y tenia el rey de Aragon en su poder el Val de Roncal con el castillo de Burgui, y obligó este valle y castillo á Gaston vizconde de Bearne y conde de Bigorra, por cincuenta mil sueldos morlaneses. Pero la concordia se procuró con grande porfía del rey de Castilla, porque estuviesen unidos contra los moros, con ánimo determinado de les hacer cruel guerra y perseverar en ella y darles batalla campal, y para esto mandaba juntar todos los ricos hombres, y caballeros de su reino.

CAP. LVI.—*Del matrimonio de la reina de Ungria hermana del rey de Aragon, con Federico rey de Sicilia, y de la muerte de la reina doña Sancha.*

Habia enviado la reina al papa, para que se tratase lo del matrimonio de la reina de Ungría su hija, con Federico rey de Sicilia, hijo del emperador Henrico, despues de la muerte del rey Emerico su marido, la cual con el favor que halló en Leopoldo duque de Austria, por el cercano parentesco que con ella tenia, para poder salir de aquel reino se vino á Aragon, segun Cuspiniano escribe. Fué enviado por la reina particularmente para la conclusion deste matrimonio un secretario suyo, que se llamaba Colom con promesa, en caso que se efectuase, de enviar doscientos caballeros en socorro de las cosas de aquel reino, y que si al papa pareciese, ofrecia la reina de Aragon de llevar á su hija, y que iria acompañada con cuatrocientos caballeros, asegurándole los gastos que se hiciesen en la defensa de Sicilia, en caso que el matrimonio se impidiese. Pidiose otra cosa en nombre de la reina, que el papa tuvo por no muy honesta, que si por ventura el rey de Sicilia falleciese ántes del matrimonio, la Iglesia hiciese donacion de aquel reino al infante don Fernando su hijo. Á estas demandas respondió el papa, que con gran voluntad procuraria que este matrimonio se concluyese, entendiendo que el rey de Sicilia en ninguna parte podria contraerle mas útilmente, así cuanto al linaje y nobleza, como por la defensa de su reino, y deliberó de enviar por sus em-

bajadores al abad Asinense, y un noble ciudadano romano su primo, y otros, para que con su autoridad tratasen del desposorio y señalasen la donacion por contemplacion del matrimonio, y la renta que se habia de consignar á la reina segun su dignidad, en caso que fuese con su hija, y á esto añadió el papa, que en llegando le entregaria al infante, y el palacio imperial si se pudiese sacar del poder de Marchoaldo, porque ya en este tiempo la emperatriz doña Costanza era muerta, y Marchoaldo estaba apoderado de la persona del rey, y de todas las fuerzas del reino. Mas en caso que no se pudiese sacar la persona del rey de su poder, decia el papa, que convenia, que la reina fuese con tal armada, que pudiese librar al rey y su tierra de cualquier fuerza y opresion de los adversarios, y daba órden que concertado esto con sus embajadores, volviesen con los que habia enviado el reino de Sicilia sobre el mismo matrimonio, para que el papa lo confirmase como señor y tutor del rey y del reino. Esto se acabó con el papa, y estando el rey en Zaragoza el año de mil doscientos ocho con la reina su madre y hermana, vinieron los embajadores del rey Federico, y acabose de concluir con la autoridad é intervencion del sumo pontífice el matrimonio. Por el mes de noviembre deste año falleció la reina doña Sancha su madre, que se habia ya recogido en el monasterio de Jijena, que ella y el rey su marido habian fundado, y era monja profesa en él, y era de religiosas de la órden del Hospital de San Juan de Jerusalen, y le dejaron dotado de grandes posesiones y rentas. Fundóse tambien por este tiempo, por órden de la reina, un monasterio de religiosas de la regla de en el lugar de Peramon, junto á las riberas de Jalon. El rey se detuvo en Zaragoza, hasta en fin deste año, y partió para Cataluña, y fuéron con él el infante don Fernando su hermano, don Gaston vizconde de Bearne, que era muy mancebo, don Pedro Cornel, don García Romeu, don Jimeno de Foces, Pedro de Senmenat, y Rui Jimenez de Luesia. En este año por el mes de mayo, segun parece en anales de Castilla, en que se hace memoria de las batallas y reencuentros señalados que hubo con moros y cristianos, se pone por cosa notable, que murió don Berenguer de Entenza, y dos meses despues García Ortiz, y haciéndose desto mencion en memorias de aquel reino, segun yo conjeturo, debieron ser muertos por los moros, en la guerra que el rey de Castilla tenia con miramamolin.

Cap. LVII. — *De la guerra que hubo entre el rey y el vizconde don Guerao de Cabrera, por la sucesion del condado de Urgel, y de la prision del vizconde.*

Murió en este año Armengol conde de Urgel, que fué el último de los señores de aquella casa, que sucedieron por línea de varones de Borelo, conde de Barcelona y Urgel, que fueron muy grandes señores. Éste fué muy valeroso y casó con doña Elvira condesa de Subirats, y no tuvieron sino una hija que llamaron Aurembiax, que en el año mil doscientos tres se halla en antiguas memorias haberse desposado con don Alvaro hijo de don Pedro Fernandez, que á lo que yo conjeturo debió ser don Alvar Perez hijo de don Pedro Fernandez de Castro, que llamaron el Castellano, que fué gran señor en Galicia y descendia del conde don Pedro Fernandez de Trava. Quedaba sucesora en todo el estado del conde su padre, declarando que si el conde tuviese hijo varon, ella sucediese en el honor que tenia en Ribagorza, que eran estos nueve castillos, Albelda, Monmagastre, Pelegrino, que ahora dicen Pelagriño, Rocafort, Calasanz, Gavasa, Purroy, Pilzan, Caserras, pero este matrimonio no se debió efectuar, y el conde dejó á su hija heredera en sus tierras y condado, declarando que si muriese sin hijos, sucediese doña Miraglo, que era hermana del conde, y casó con el vizconde don Ponce de Cabrera, de quien se ha hecho mencion. A su hermana sustituyó el conde Armengol á don Guillen de Cardona su primo, y dejó á la hija debajo de la tutela de la condesa su madre, hasta que fuese de edad, y fueron testamentarios juntamente con la condesa don Guillen vizconde de Cardona, don Guillen de Cervera, don Guillen de Peralta, y el abad de Poblete. Dejaba el conde en su testamento al papa Inocencio la mitad de la villa de Valladolid en el reino de Castilla que era de juro y heredad suya, y le pertenecia como herencia del conde don Peranzures, y de la madre del conde Armengol su abuelo, y dejaba aquella parte al papa, porque mandase cumplir su testamento, y la otra mitad á sus herederos, con que la tuviesen en nombre de la sede apostólica. Muerto el conde de Urgel, la condesa doña Elvira temiendo no fuese desposeida de aquel estado violentamente por el vizconde don Guerao de Cabrera, hijo del vizconde don Ponce y de doña Miraglo hermana del conde de Urgel, pretendiendo que le pertenecia, hizo donacion dél al rey don Pedro, y él la recibió en su amparo, y despues se casó con don Guillen de Cervera señor de Juneda, y luego comenzó á mover guerra contra ellos el vizconde don Guerao, pretendiendo que siendo el baron nieto del conde de Urgel, habia de ser preferido á su prima, y con los de su bando y parentela, mano armada, entró por el condado de Urgel, y apoderóse de Balaguer y de otros muchos lugares y castillos. Por esta novedad no queriendo el vizconde estar á derecho con la condesa doña Elvira, en nombre de su hija, el rey fué con ejército contra Balaguer, y tomó la ciudad y de allí puso cerco al castillo de Lorenz á donde se habia acogido don Guerao, y rindióse con su mujer y hijos, y mandólos el rey poner en prision en el reino de Aragon en el castillo de Loharre, y en la ciudad de Jaca, en poder de Felipe de Bescos. Era la mujer deste vizconde don Guerao de Cabrera doña Elo, hermana de don Pedro Fernandez de Castro, que llamaron el Castellano, y en aquella casa tuvieron mucho deudo los condes de Urgel y los vizcondes de Cabrera, desde el tiempo del conde don Pedro Fernandez de Trava, que casó con doña Mayor la hija de Armengol conde de Urgel, hermana del conde Armengol que llamaron de Castilla. Entregó entónces el vizconde don Guerao por mandado del rey á Ugo de Tarroja, y á don Guillen Ramon de Moncada senescal de Cataluña, sus castillos de Monsoriu, Monmagastre, Ager, Patania y Fenestres, para en seguridad que cumpliria lo que el rey le mandase en aquella pretension, y en aquel caso se le habian de volver los castillos, y no queriendo pasar por lo que el rey ordenase, luego se habia de volver á la prision á la ciudad de Jaca, y ponerse en poder de Felipe de Bescos, dándole el rey salvo conducto desde Monzon hasta Jaca, y si no volviese á la prision, los castillos quedasen libremente al rey. Con estas condiciones fué puesto el vizconde en libertad, y apoderóse entónces el rey de todo lo demás del condado.

CAP. LVIII.—*Que fué llevada á Sicilia la reina doña Constanza, hermana del rey de Aragon, por el conde de la Proenza, y de la muerte del conde.*

En fin del año de mil doscientos y ocho, vino á la ciudad de Barcelona don Alonso conde de la Proenza, hermano del rey de Aragon, y llevó al reino de Sicilia á la reina doña Constanza, con grandes compañías de ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes y del condado de la Proenza, y llegaron á Sicilia por el mes de febrero del año mil doscientos y nueve, y celebráronse las bodas y matrimonio, pero fueron muy desgraciadas y doloridas por la muerte del conde de la Proenza, y de muchos ricos hombres y varones de su compañía, que fallecieron en Palermo, por la contagion y mudanza del aire. Dejó el conde de la condesa su mujer nieta del conde de Folcalquer, un hijo que llamaron Berenguer, que sucedió siendo muy niño en el condado, y una hija que casó con el conde de Saboya.

CAP. LIX.—*De la paz que entre sí concordaron los reyes de Aragon y Navarra, y del nacimiento del infante don Jaime, hijo del rey don Pedro de Aragon.*

Concordáronse los reyes de Aragon y Navarra, en todas sus diferencias, por la instancia que en ello hizo el rey de Castilla, porque con todo su poder y fuerzas estuviesen unidos para hacer la guerra contra los moros, y viéronse ambos reyes delante de Mallen en un campo, á cuatro del mes de junio del año de mil doscientos y nueve: iban con el rey de Aragon don Miguel de Luesia, don Lope Ferrench de Luna, y Aznar Pardo, y entónces el rey de Navarra prestó al rey veinte mil maravedís de oro, y se pusieron en prendas los castillos de Pina, Esco, Pitilla y Gallur, con sus villas, y se entregaron á don Jimeno de Rada, para que los tuviese hasta la fiesta de Navidad siguiente, con condicion que si para entónces no se pagase aquella suma de dinero, se pusiesen en poder del rey de Navarra, para que los tuviese libremente hasta ser pagado, y entónces se habian de volver al rey de Aragon, ó á cualquiera de sus hermanos que sucediese en el reino, que eran el infante don Alonso conde de la Proenza, y el infante don Fernando, y no se hace mencion del ínfante don Jaime hijo del rey, que era ya por este tiempo nacido. Estaba la reina lo mas del tiempo en la villa de Mompeller, y las veces que el rey iba allá, no hacia con ella vida de marido, y muy disolutamente se rendia á otras mujeres, porque era muy sujeto á aquel vicio. Sucedió que estando en Mirabal la reina, y el rey don Pedro en un lugar allí cerca junto á Mompeller, que se dice Lates, un rico hombre de Aragon, que se decia don Guillen de Alcalá, por grandes ruegos é instancia, llevó al rey á donde la reina estaba, ó con promesa, segun se escribe, que tenia recabado, que cumpliria su voluntad una dama, de quien era servidor, y en su lugar púsole en la cámara de la reina, y en aquella noche que tuvo participacion con ella, quedó preñada de un hijo el cual parió en Mompeller, en la casa de los de Tornamira, en la víspera de la Purificacion de nuestra Señora, del año mil doscientos siete. Mandó luego la reina llevar al infante á la iglesia de Santa María y al templo de San Fermin, para dar gracias á nuestro Señor, por haberle dado hijo tan impensadamente; y vuelto á Palacio, mandó encender doce velas de un mismo peso y tamaño, y ponerles los nombres de los doce apóstoles, para que de aquella que mas durase tomase el nombre, y así fué llamado Jaime. Pero no bastó esto para que el rey hiciese vida con la reina, ántes persistia en apartarse della y que fuesen separados por la sede apostólica; y sucedió un dia, que se lanzó por el sobrado una muy grande piedra, que dió en la cuna en que estaba el infante y la hizo pedazos, sin que él recibiese lesion alguna. Introdujo el rey la lite en Roma, y por el papa Inocencio tercero fué cometida la causa á ciertos prelados, que determinasen si era legítimo el matrimonio, y todavía anduvo el rey apartado de la reina, sin que hiciesen vida juntos. En este tiempo murió don Sancho rey de Portugal, que fué muy valeroso príncipe, y fué llamado el Poblador, porque restauró y edificó muchas villas y castillos muy fuertes en su reino, y ganó á Silves, lugar muy principal en el Algarbe junto al Océano, el cual tuvo cercado mucho tiempo, y durante el cerco fué socorri de Filipo conde de Flandes su cuñado, que le envió veinte y siete naves con gente muy lucida, que fueron gran parte para que aquella ciudad se rindiese.

CAP. LX.—*De la guerra que el rey don Pedro hacia á los moros del reino de Valencia de los cuales se ganaron los castillos de Adamuz, Castelfabib y Sertella.*

Estuvo el rey en Monzon en fin de marzo del año de mil doscientos diez, y mandó allí juntar sus ejércitos, para hacer guerra á los moros del reino de Valencia; y estaban con él, don Ramon de Castellezuelo obispo de Zaragoza, don García obispo de Huesca, don García obispo de Tarazona, don Jimeno Cornel, don García Romeu, don Artal de Alagon, don Blasco Romeu, Pedro Sese, don Atho de Foces, don Guillen de Cervellon, don Guillen de Peralta, Arnaldo Palacin, Arnaldo de Alascon y Adan de Alascon, don Atorella, don Sancho de Antillon, don Guillen de Moncada y don Guillen Ramon de Moncada senescal de Cataluña. Desta entrada ganó por combate y fuerza de armas, tres castillos muy importantes en las fronteras del reino de Valencia, que fueron Adamuz, Castelfabib y Sertella, y por esta frontera á donde estaba con el mayor cuerpo de su ejército, continuaba la guerra con grande furia: en la cual fué muy servido de don Pedro de Montagudo maestre del Temple y de los caballeros de aquella órden que se señalaron en el combate de aquellos castillos. Señalóse tambien en el combate de Castelfabib, don Atorella señor de Quinto, que era hijo de don Pedro Ortiz; y aquel dia en presencia del rey y del obispo de Zaragoza votó de entrar en la religion de los templarios, en manos del maestre del Temple. Entónces estando el rey en Villafeliz, á diez y nueve del mes de setiembre de mil doscientos diez, visto cuanto era nuestro Señor servido de aquella caballería del Temple y lo que se aumentaba en la conquista de los moros por su causa, y el grande valor que tenian en la guarda y defensa de lo que se les encomendaba y ponia debajo de su órden, el rey dió la ciudad de Tortosa á don Pedro de Montagudo, y á la caballería del Temple, con el Azuda y todas las fuerzas que en ella habia, sin retenerse sino el supremo dominio; y porque en este mismo año habia dado á Tortosa á don Guillen de Cervera y á Ramon de Cervera durante su vida, proveyó que la tuviesen por la caballería del Temple é hiciensen al maestre los homenajes. Estaban con el



Vispera de la batalla de las Navas.

rey entónces en esta guerra con sus gentes en Villafeliz, don García obispo de Tarazona, don García Romeu, don Jimeno Cornel, don Miguel de Luesia, Jimeno de Aivar, Arnaldo de Alascon, don Ladron Aznar Pardo, mayordomo del rey, Atho de Foces, Asalido de Gudal, Pedro de Crexel, Pedro de Falces y muchos otros caballeros.

Cap. LXI.—*De la gran batalla de Ubeda.*

Por este tiempo se hace mencion en memorias antiguas, que el rey don Alonso de Castilla hizo una muy grande entrada por tierra de moros, con el infante don Fernando su hijo, juntando las huestes de Guadalajara, Huete, Cuenca y Velez, y allí se dice que llegaron al Ajarchia de Játiva, hasta la mar, y por el mes de mayo del año mil doscientos once se volvieron. Despues desto, segun en aquellas memorias se afirma, el rey de Marruecos con los moros de allende el mar, y de aquende cercaron á Salvatierra y un castillo que llamaban de Dios, por el mes de julio, y detúvose en aquel cerco hasta el mes de setiembre y aplazaron los castillos, hasta que el rey de Castilla fuése en su socorro, que estaba en la sierra que llamaban de San Vicente con sus huestes y no los pudo socorrer, y mandó que entregasen á Salvatierra á los moros. Estando en aquella sierra el infante don Fernando entró la via de Portugal, haciendo la guerra que llamaban fonsado, cuando iban á poner cerco sobre alguna fuerza importante, é iba sobre Trujillo y Montanches, y volvióse sin hacer efecto ninguno para su padre, por el mes de agosto, y falleció á catorce del mes de octubre siguiente, y fué una de las grandes adversidades que aquellos reinos padecieron, perdiendo su príncipe sucesor en tal edad y en guerra tan peligrosa, que los moros habian pasado los montes de la Sierra Morena, y hacian la guerra en la comarca del reino de Toledo. Estaba determinado el rey de Castilla de aventurar el negocio, y dar la batalla á los moros; y hizo llamamiento general, para que fuesen á servirle todos los caballeros y hijos dalgo de su reino, y hizo grandes aparejos en la ciudad de Toledo para esta jornada; y los reyes de Aragon y Navarra juntaron toda la caballería de sus reinos para ir á valer al rey de Castilla, pues del suceso desta batalla dependia el remedio ó perdicion de todos. Otorgó el papa Inocencio, que fué uno de los muy señalados pontífices que ha habido en la Iglesia de Dios, la cruzada á instancia grande del rey, y por la solicitud y buena industria de don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo, prelado de grandes letras y autoridad, de quien tantas veces se hace mencion en estos anales, que fué enviado por el rey de Castilla, cuando se ganó por los moros Salvatierra, á Francia, Alemania y á Roma, y el sumo pontífice concedió cruzada é indulgencia general por toda la cristiandad, porque la fama se divulgó, que el rey de Marruecos en esta empresa habia amenazado, que lidiaria con cuantos adoraban la cruz. Fué tan grande el concurso de las gentes que vinieron fuera del reino, y se juntaron de toda España á esta empresa de la ciudad de Toledo, que no bastando lo poblado de la ciudad, ni los lugares de su comarca, estaban en tiendas por las vegas y campos de las riberas de Tajo, y las talaron todas, y en un territorio que llamaban Alcardete, é hízose daño grande en aquella comarca, porque se detuvieron mucho tiempo en ella Llegó á Toledo el rey de Aragon en la octava de Pentecostés del año de mil doscientos doce, y fué recibido por el arzobispo y clero con procesion, y aposentóse en la huerta del rey, adonde estuvo aguardando sus gentes. Fueron con él á esta guerra don García Frontin, obispo de Tarazona, don Berenguer obispo de Barcelona, don Sancho conde de Rosellon su tio, don García Romeu, don Jimeno Cornel, don Guillen de Peralta, don Miguel de Luesia, Aznar Pardo, don Nuño Sanchez, hijo del conde don Sancho, y de doña Sancha Nuñez, hija del conde don Nuño de Lara, don Lope Ferrench de Luna, don Artal de Foces, don Pedro Maza, don Atorella, Jimeno de Aivar, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Ahones, el conde de Ampurias, Ramon Folch, don Guillen de Cardona, y don Guillen de Cervera, Berenguer de Peramola, Guillen Aguilon de Tarragona y Arnaldo de Alascon. De Francia é Italia, asimismo llegaron con devocion de servir á nuestro Señor en esta santa guerra grandes compañías, entre las cuales fueron señalados por principales caudillos, los arzobispos de Narbona y Burdeus, y el obispo de Nantes, y con ellos venian muchos varones y señores principales, con tanto número de gente de guerra, que por la relacion que el rey de Castilla envió al papa Inocencio del suceso de la victoria que de los infieles tuvo, se afirma, haber sido entre caballeros y escuderos, y la otra gente extranjera, doce mil hombres de caballo y cincuenta mil de á pié, y es menor número del que el arzobispo don Rodrigo en su historia escribe, que dice haber venido á esta guerra de gente extranjera diez mil de caballo, y cien mil infantes. El número de los nuestros no se refiere tan en particular, ni se declara por la historia que mas antigua tenemos de las cosas de Aragon á esta guerra, y todos cotejados con los enemigos eran muy pocos. Mas Pedro Tomich escritor catalan afirma, que con la gente de Aragon y Cataluña, y la del conde de Fox, que vino á su servicio, eran tres mil y quinientos de caballo y veinte mil peones, y que destos los quinientos de caballo, y los diez mil de á pié eran aragoneses; pero el arzobispo don Rodrigo, que muy en particular hizo memoria de los extranjeros principales, no nombra al conde de Fox, ni es verisimil haberle olvidado, de quien tampoco hace mencion la historia general de Castilla. Entre los otros, el mismo Tomich hace mencion, que fué á esta tan famosa jornada Armengol, conde de Urgel, siendo cosa averiguada y muy sabida que el conde Armengol era muerto cuatro años ántes, y solamente dejó la hija que sucedió en aquel estado, no embargante que en la historia general de Castilla, y en otra de Portugal, se dice, haberse hallado en ella el conde de Urgel, y cuanto yo conjeturo lo entienden por don Guerao de Cabrera, que muerto el conde Armengol, se intituló, como dicho es, conde de Urgel pretendiendo suceder en aquel estado, y estaba en Castilla. Detúvose el ejército en Toledo tantos dias, aguardando la gente que cada dia iba llegando, y partieron á veinte de junio, á una parte los que llamaban ultramontanos, á quien dieron por general á don Diego Lopez de Haro, y á otra parte iba el rey de Aragon con su ejército, y el rey de Castilla de la misma manera apartado con el suyo, y fueron por sus jornadas hasta llegar á Malagon, que estaba por los infieles, y poniéndose en defensa, fué entrado por las compañías de los extranjeros, que era la gente forastera que concurrió á esta guerra, y pusieron á cuchillo todos los moros que estaban en defensa de aquel castillo, y dióse combate muy recio

á Calatrava, hasta que se dió, y ganaron á Alarcos, Benavente, Piedra Buena y Caracuel, y pasaron el puerto que llamaban del Muradal. Habia llegado el rey de Marruecos, con todo su campo á ganar un lugar, que llamaban la Losa, y tenian tomados los pasos á los nuestros, y atravesaron la sierra, y fuéron á asentar su campo en las Navas, que llamaban de Tolosa. Cuando los reyes se acercaron á los enemigos que se pusieron en la sierra junto á las Navas, ordenó el rey de Aragon su ejército, y en la delantera estuvo don García Romeu, que fué uno de los muy señalados caballeros que hubo en sus tiempos, y en las batallas de medio, en el un lado iban con el un escuadron don Jimeno Cornel, don Aznar Pardo, don Artal de Foces, y don Atorella, y con la otra batalla al otro lado iba, segun en una historia antigua parece, don Pedro Maza. En la retaguarda se puso el rey, y con él estuvieron el conde don Sancho, y don Nuño Sanchez su hijo, que se armó aquel dia caballero novel, y el conde de Ampurias, y don Miguel de Luesia, que llevaba el estandarte real, y los mas caballeros de su casa y corte, y el conde don Suero. Iba á otra parte el rey don Sancho de Navarra, con la gente de su reino, y con los consejos de Segovia, Medina y Avila, y llevaba el estandarte real un rico hombre de Navarra, que se decia Gomez Garces de Agoncillo. Pedro Tomich, y otros que le han seguido, hacen mencion, que habiendo gran diversidad entre los reyes sobre el ordenar la batalla, porque cada uno queria señalarse y aventajarse en aquella jornada, fué entre ellos acordado de estar á lo que ordenase un caballero de Ampurdan, llamado don Dalmau de Crexel, que afirma este autor, que era el mas sabio y experimentado, que ningun otro caballero que en España hubiese, y que estando ausente fué por aquella diligencia al campo, y ordenó que la vanguarda se diese al rey de Castilla, por ser la guerra en su tierra, y al rey de Aragon dió la retaguarda por honrarle, entendiendo que le habia de caber gran parte de la gloria del vencimiento. El discurso y suceso de la batalla, en la cual fueron los moros vencidos, se escribe en aquella relacion que se envió al papa, por el arzobispo don Rodrigo, y en la historia general de Castilla y en otros anales del mismo tiempo, muy difusamente, y por todos se encarece el esfuerzo y valor de los reyes, y salió della el rey de Aragon herido de una lanzada, aunque no fué peligrosa la herida, y el miramamolin se escapó con algunos de los suyos. Esta fué aquella famosa y grande batalla, que los antiguos llamaron la de Ubeda y de las Navas de Tolosa, en la cual fué la mayor matanza de aquella gente pagana que jamás se vió, desde que ellos se hicieron señores de las tierras de España, y pereció entonces el nombre y poder de los almohades, que eran los mas poderosos de toda la morisma, que pusieron á España otra vez en condicion de ser vuelta debajo de su señorío. Algunos escriben, que murieron treinta y cinco mil de caballo, y entre la otra gente que llegaron á doscientos mil, y en las letras que al papa se enviaron, no se declara el número de la gente de caballo, y se refiere haber muerto mas de cien mil hombres de gente armada y de guerra. Esta victoria fué un lúnes á diez y seis del mes de julio, de mil y doscientos y doce, y en memoria della se celebra en cada un año la fiesta del triunfo de la Cruz en la iglesia de Toledo y en algunas otras diócesis, porque fué hecho tan milagroso, que de los cristianos afirma el arzobispo don Rodrigo, que apénas murieron veinte y cinco, y así generalmente se atribuyó á manifiesto socorro y obra de nuestro Señor, que resiste á los soberbios y da su favor y gracia á los humildes, porque renovando los milagros antiguos, dió tan gloriosa victoria de la gente pagana á su pueblo cristiano. El arzobispo, autor tan grave, encarece mucho el gran esfuerzo y valor de don Jimeno Cornel y de don García Romeu y de Aznar Pardo, que con otros caballeros de Aragon y Cataluña se señalaron en esta jornada. En la historia general de Castilla se escribe que la tienda del miramamolin, que era de seda bermeja muy ricamente labrada, se dió al rey de Aragon, y que don Diego Lopez de Haro, por mandado del rey de Castilla, repartió el despojo y dió todo lo que se halló en el cerralle del miramamolin á los reyes de Aragon y Navarra, diciendo, que el rey su señor se debia contentar con la honra de la batalla. Tambien desta victoria alcanzó grande gloria el rey don Sancho de Navarra, que se señaló en ella con los suyos muy valerosamente y desde entónces tomó las armas de las cadenas de oro en el campo rojo y en el medio una esmeralda, que despues trujeron los reyes de Navarra en sus escudos, porque ántes solamente trian el escudo de campo rojo, que fueron las armas de los reyes sus antecesores. Al tercero dia despues de la batalla, pasaron adelante los reyes con sus ejércitos y fueron ganados los castillos de Vilches, Ferral, Baños y Tolosa, y prosiguiendo el camino hasta Baeza, halláronla desierta, que se habian recogido los moradores della á Ubeda. Esto fué al sexto dia despues de aquella victoria, y dentro de dos dias fué entrada por aquella parte que habia cercado el rey de Aragon, y el primero que subió en el muro, fué un escudero de don Lope Ferrench de Luna. Los moros, porque los dejasen ir libremente, ofrecieron grande suma de dinero y fué aceptado el partido salvándoles las vidas, y la villa se derribó por el suelo. Comenzó á haber luego mortandad y pestilencia entre la gente de guerra, de que murió gran número, y fueron forzados los reyes de se volver á Calatrava, á donde llegó el duque de Austria, que fué Leopoldo el séptimo deste nombre, hijo del duque Leopoldo, que con grande compañía venia á hallarse en la guerra de los moros, el cual se volvió desde allí con el rey de Aragon, que era, segun el arzobispo don Rodrigo escribe, su deudo, y este parentesco, á lo que yo conjeturo, fué por parte de la reina doña Sancha, madre del rey don Pedro, que fué hija de la emperatriz doña Rica, que sucedia por parte de su madre de la casa de Austria, porque la reina doña Sancha y este duque Leopoldo eran nietos de Leopoldo cuarto, marques de Austria, y de Inés su mujer, que fué hija del emperador Enrico cuarto, que habia sido primero casada con don Federico duque de Suevia, y de aquel matrimonio fué madre de Federico duque de Suevia, padre del emperador Federico el primero, y madre de Conrado, que fué rey de romanos, y por esta parte el rey don Pedro tenia mucho deudo en las mas ilustres casas del imperio, señaladamente con las de Austria y Suevia. Vuelto el rey desta tan señalada jornada á su reino y con tanta gloria de haber sido tan gran parte de la victoria, estando en Tahuste á siete del mes de noviembre deste año, se concertó matrimonio de una hija suya, que se llamó doña Constanza, con don Guillen Ramon de Moncada, su senescal, y para el dia que se celebrase, les hizo donacion para ellos y sus hijos y sus sucesores de los castillos y villas de Seros y Aitona y Sosez, y lo que poseian Ermesenda de Castellezuelo,

Arnaldo de Belvis y Ponce de Soler en Aitona y sus términos, y lo que Ramon Galceran de Pinos y Ramon Alaman tenian en Sosez, á los cuales se obligaba de dar sus recompensas, y así dejó heredera á su hija en esta baronía y á sus hijos y sucesores y de su senescal. Asistieron con el rey á esta fiesta Guillen de Cervellon, Gombal de Ribellas, Berenguer Puchert, Guillen de Claravalls, García Romeu, Aznar Pardo, Pedro de Ahones, Asalido de Gudal, Arnaldo Palazin, Gil Garces, Elazario repostero del rey de Aragon. De Tahuste se vino el rey á Alagon y allí le fuéron á recibir ántes que entrase en Zaragoza mediado el mes de noviembre, don Pedro Fernandez señor de Albarrazin y don Jimeno Cornel.

Cap. LXII.—*De las causas que el rey dió para apartarse de la reina su mujer, y de la sentencia que sobre ello dió el papa Inocencio tercero.*

En la causa del divorcio que trataba el rey mucho tiempo habia, segun dicho es, por se apartar de la reina, se procedió por mandado del papa Inocencio tercero con gran solicitud, sin acepcion ninguna, y aunque entre todos los otros príncipes de la cristiandad tenia el papa mucho amor al rey de Aragon y procuraba su honra y el bien de su reino, en esta lite se mostró proceder con suma igualdad y justicia. El rey propuso, que tenia por sospechoso el matrimonio que habia contraido con doña María señora de Mompeller, diciendo, que habia sido casada primero con el conde de Comenje, que era en aquel tiempo vivo, no habiendo sido apartada dél por autoridad de la Iglesia, y deste matrimonio hubo dos hijas, que se llamaron Matilde y Petrona, y asimismo por afinidad que con ella tenia, habiendo conocido cierta dueña que se decia ser conjunta en consanguinidad á la reina. El papa cometió la causa al obispo de Pamplona, y á Pedro de Castelnou y á Rodolfo, monges de Fuentfrida, que eran entónces legados de la sede apostólica, y acusando el matrimonio Ugo de Tarroja primo del rey, fué ante ellos contestada la causa. Por muerte destos legados la tornó á cometer el papa al arzobispo de Narbona, siendo abad de Cister y á dos obispos que eran legados apostólicos. Era cierto que la reina en vida de su padre y procurándolo él, habia contraido con el conde de Comenje, pero probó que se contrajo aquel matrimonio por fuerza y no legítimamente, siéndole el conde allegado en afinidad y parentesco y teniendo aun en aquel tiempo dos mujeres vivas, la una era Guillelma, hija de Arnaldo de la Barca, y la otra Beatriz hija del conde de Bigorra. Fué esta causa muy discutida, y por parte del rey se intentó de probar que el conde de Comenje le era cercano pariente en consanguinidad, para inducir que habia por aquella razon otra afinidad entre él y la reina, y pidiendo la reina que la determinacion deste pleito fuese remitido al papa, siéndole concedido, fué ella á Roma, y siendo el proceso examinado en público consistorio con grande consejo, porque constó, que la reina y el conde de Comenje eran parientes dentro de tercero y cuarto grado de consanguinidad y afinidad, que primero habia sido casado con la hija del conde Bigorra, de la cual no parecia ser apartado por determinacion de la Iglesia, de comun parecer y acuerdo de los cardenales, fué la reina dada por libre de lo que contra ella por parte del rey se habia intentado. Esta declaracion y sentencia dió el papa en el mes de enero de mil doscientos trece, por sus letras, amonestando, rogó y aconsejó al rey, que no tuviese por áspero haber determinado lo que convenia al descargo y salud de su conciencia, y recibiese benignamente á la reina y como tal la tratase, mayormente habiéndole dado nuestro Señor hijo en ella y siendo tan temerosa y sierva de Dios, de lo cual se seguiria grande utilidad y bien á su reino, pues muchas veces por la voluntad divina acontecia, que por la mujer fiel se salvase el marido que no lo habia sido, y dudando que no quisiese obedecer su mandamiento, cometió á los obispos de Carcasona y Aviñon que le compeliesen á ello con eclesiásticas censuras, sin admitirle apelacion. Mas el rey usando de remedios jurídicos perseveraba en su porfía, y la reina se detuvo en Roma hasta ver lo que el papa disponia, y entre tanto sucedió la muerte del rey.

Cap. LXIII. — *Del socorro que el rey hizo en persona al conde de Tolosa su cuñado contra el conde de Monforte, y de su muerte.*

Estaba por este tiempo muy divulgada la fama de la religion y vida de San Domingo primér instituidor de la órden de los frailes predicadores, que fué español y nacido en el lugar de Caleruega de la diócesi de Osma, y señalóse mas su santidad y religion, porque fué gran perseguidor de los herejes, y su principal profesion era reducir debajo de la obediéncia de nuestra santa madre Iglesia, con su predicacion, á los que andaban fuera della, y estaban obstinados y ciegos en sus errores. En el principio de la predicacion deste santo varon, fué muy señalado el celo que tuvo de la honra de Dios, y su severidad y rigor cerca de la extirpacion de la herejía de los albigenses, que se habian comenzado á encender en el condado de Tolosa y en Carcasona y Albi, de donde se comenzaron á contaminar muchos pueblos y lugares de aquella tierra. Estos estaban en el error de los maniqueos y arrianos y ubaldenses y en otros abominables y muy torpes errores, y reprobaban el matrimonio, y tenian por justo y santo que fuesen comunes las mujeres, y admitian otros ayuntamientos nefandos y contra naturaleza, y siendo declarados por herejes y enemigos de la Iglesia católica, declaróse la guerra contra ellos por el papa Inocencio, que envió sus legados á exhortar á los reyes, que volviesen por la honra de Dios y de su Iglesia, y considerasen el peligro grande, que de aquellos principios podia resultar á la cristiandad, y se ayuntasen para extirpar una tan nefaria y condenada herejía. Por esta causa fué primero enviado en el año de mil doscientos seis, un legado apostólico con don Diego obispo de Osma, y doce abades de la órden de Cister, para que procurasen de reducirlos á la union de la Iglesia católica romana, si pudiesen ser atraidos con amonestaciones caritativas, pero entre todos resplandecia la santidad y religion de aquel santo varon y gran siervo de Dios. Mas no bastó por su grande infidelidad y pertinacia á moverlos de su error, su santidad y doctrina, ántes comenzaron á defender su opinion con las armas, y publicóse contra ellos cruzada, y fué elegido por capitan del ejército de la Iglesia, de comun consentimiento de los legados apostólicos y de los barones y caballeros alemanes, franceses, ingleses, é italianos, que á esta guerra habian concurrido, Simon conde de Monforte, y porque desta guerra resultó la ida del rey de Aragon á defender la tierra de don Ramon conde de Tolosa su cuñado, referiré en

suma lo que á esto procedió, segun se contiene en las historias de aquellos tiempos. Era el conde de Tolosa hijo del conde don Ramon el tercero, y de Costanza hija del rey Luis de Francia, y nieto del conde don Alonso Jordan conde de Tolosa y de San Gil, de quien se hace mencion en estos anales, y casó primera vez en vida de su padre con doña Beatriz hermana de Trencabello vizconde de Beses, y hubo della una hija, que casó con el rey don Sancho de Navarra el Encerrado, de la cual se apartó despues, y segunda vez casó el conde de Tolosa con Juana hermana de Ricardo rey de Inglaterra, que habia sido casada con Guillelmo rey de Sicilia, y della hubo á don Ramon, que fué el último conde de Tolosa, y tercera vez casó con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Aragon. Mas como toda la guerra se moviese contra las tierras del conde de Tolosa, el rey de Aragon por el deudo que tenia con él y con su hijo, que estaba casado con otra hermana suya, llamada la infanta doña Sancha, envió á requerir y exhortar al conde Simon de Monforte, que no hiciese daño ni guerra en la tierra de su cuñado, y aunque el conde era muy obligado al rey de Aragon, por haberle dado por contemplacion del papa la tierra del Carcases y Beses, con todo su señorío en feudo, y le habia hecho homenaje por él, no quiso cesar de hacer la guerra contra el conde de Tolosa, y el rey envió sobre ello sus embajadores al papa, y no pudiendo sufrir que se hiciese guerra en las tierras y estado que era de su hermana, mandó juntar sus huestes para ir á su socorro. El que mas largamente escribe lo que en esto pasó, es fray Bernardo Guido de la órden de los predicadores, inquisidor de la herética pravedad en el reino de Francia, en la historia que compuso de los pontífices, que se dedicó al papa Juan veinte y dos, aunque dél difieren mucho el arzobispo don Rodrigo y la historia del rey don Jaime. Este autor escribe, que en el año de mil doscientos y nueve el ejército de la Iglesia que se habia juntado contra los herejes de Albi, Tolosa y Carcasona, en las tierras que estaban sujetas al conde de Tolosa, lo primero que acometió fué la ciudad de Beses, á la cual se enviaron por órden y comision de los legados, ciertos religiosos que llevaban lista de los que estaban infamados y convencidos de aquel herror y herejía, para que, ó los echasen de la ciudad ó se saliesen los católicos, y no lo queriendo cumplir, fué la ciudad entrada por combate, y murieron siete mil personas que perseveraron en su pertinacia, y los mas fueron presos en la iglesia de Santa Magdalena, y en el mismo dia de su festividad, adonde cuarenta y dos años ántes los vecinos de aquella ciudad habian muerto al vizconde Trencabello su señor con grande crueldad, y alevosamente hirieron al obispo que se puso en defenderle. Luego se rindió Carcasona, y salieron los vecinos della en camisa, y la ejecucion se hizo como en tal caso se requeria rigurosamente á fuego y á sangre. Entónces segun este autor escribe, se trató por los legados y barones que estaban en el ejército de la Iglesia, que el conde Simon de Monforte tuviese el gobierno de aquellos estados que iban ganando, y se le dió cargo de general del ejército, y en el año siguiente de mil doscientos y diez se puso cerco á un castillo fortísimo llamado el castillo de Minerva: y despues de diversos combates y de grandes fatigas que allí padecieron, fué entrado y quemaron mas de ciento y cuarenta personas que persistieron en su obstinacion y no se quisieron reducir. En el año siguiente se ganaron la ciudad de Albi y otros muchos lugares, de donde primero tuvo orígen esta pestilencia, y ántes que llegase la gente de guerra, se rindieron al conde, y siendo recibidos con gran misericordia, despues se rebelaran y fueron castigando como convenia, los principales con gran ejemplo. Entróse por fuerza de armas un lugar y castillo muy fuerte, que está en la diócesi de Tolosa, llamado Vauro, á donde fué ahorcado el capitan de la gente de guerra que en él estaba que era un caballero muy principal, llamado Aimerique, señor de Monreal y Lauriaco, y fueron degollados ochenta caballeros de los mas principales, y fué empozada y cubierta de piedras Geralda, que era señora de aquel castillo, y hermana de Aimerico, y fueron quemados mas de trescientos, y toda la otra gente fué admitida á la misericordia de la Iglesia, conforme á las condiciones con que se entregó el lugar. Desta manera fueron combatiendo y ganando muchos lugares y castillos de aquel condado, y se hizo guerra cruel contra el conde de Fox, y contra Roger Bernardo su hijo que favorecian al conde de Tolosa. Procedíase con muy riguroso castigo y estrago, no solamente contra los que eran culpados y convencidos del crímen desta herejía, pero generalmente el conde Simon de Monforte tentaba de ocupar todos los lugares de aquel estado con esperanza que habia de ser remunerado en él, en premio de lo que habia servido á la sede apostólica en esta guerra. En el año de mil doscientos y once por el mes de julio, el conde con el ejército de la Iglesia puso cerco contra la ciudad de Tolosa, estando dentro el conde y los condes de Fox y Comenje, y mucha gente muy principal, y despues de diversos reencuentros y escaramuzas se levantó el ejército y pasó ha hacer guerra en los lugares y castillos del conde de Fox. Vencida la batalla de Ubeda, entendiendo el rey de Aragon el daño y estrago grande que se hacia con color desta empresa que habia tomado el conde de Monforte en los lugares y tierras de Carcasona y Beses, que eran de su señorío, que fueron dados en feudo por el príncipe don Ramon Berenguer su abuelo y por el rey don Alonso su padre, y que no se ponia remedio en ello, puesto que muchas veces con grande instancia lo habia suplicado al papa, por lo que tocaba á su derecho, dejando aparte el deudo que con el conde tenia, se partió para allá, y estuvo en la ciudad de Tolosa en principio del mes de febrero del año de la Natividad de mil doscientos y trece. Fueron con el rey don Nuño Sanchez su primo, don Jimeno Cornel, don Garcia Romeu, don Guillen de Cervera, don Guillen Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, don Guillen de Cervellon, don Guillen de Perexens y Berenguer de Peramola, pero no se detuvo mucho entónces, y volviose para Rosellon, y estuvo en Perpiñan, hasta veinte y seis de marzo, y de allí se entró en Cataluña, para ordenar de pasar en socorro del estado del conde de Tolosa, y estuvo en Lérida á veinte y dos del mes de mayo siguiente, y parece por memorias auténticas de aquellos tiempos, que estaba en Lascabarre á veinte y cinco del mes de agosto del mismo año, que fué poco ántes de la batalla. Allí se hallaron con él don Sancho de Antillon, don Blasco de Alagon, don Rodrigo de Lizana y don Guillen de Alcalá, y segun se colige, tenia repartidos sus ricos hombres y gente por diversos lugares que estaban en la obediencia del conde. Lo que fray Bernardo Guido escribe, que pasó despues, es, que teniendo el rey don Pedro ayuntado gran ejército de aragoneses y catalanes, y hallándose con él los

condes de Tolosa, Fox y Comenje, y el pueblo de Tolosa, que todos eran, segun este autor afirma, hasta en número de cien mil hombres, un dia que fué martes á once de setiembre del año de mil doscientos y trece movió de Tolosa el ejército, y fué á cercar el castillo llamado Maurel, que está en la ribera de la Garona junto de aquella ciudad, el cual habia mandado fortificar el conde Simon de Monforte, para tener en él gente de guarnicion contra la ciudad de Tolosa. Teniendo desto aviso el conde, partió para allá por mandado del legado en su socorro con la gente que pudo juntar, y con siete obispos y tres abades, y con ellos el santo varon Domingo, y otro dia siguiente, que fué miércoles, segun este autor refiere, se entró el conde Simon de Monforte dentro á vista del rey, y procurando aquellos prelados que el rey tuviese el respeto que tenia á la Iglesia, no quiso desistir de su propósito, sabiendo que aquellos condes estaban descomulgados con graves censuras, siendo fautores de los herejes, y otro dia jueves, determinó el conde de salir contra el rey, no teniendo consigo entre los caballeros y gente de caballo que se recogieron en el castillo, mas que ochocientos y hasta mil peones. El rey entónces salió al encuentro con su ejército, llevando ordenados sus escuadrones, y el conde y los suyos se ordenaron en tres partes, y segun este autor escribe, movieron con tanto ímpetu, que del primer encuentro echaron á los del rey del campo, y revolviendo para el escuadron, á donde el rey peleaba, porque conocieron sus estandartes, acometieron contra él tan bravamente, que fué allí el rey muerto, y muchos de los ricos hombres que con él iban de Aragon, y fueron allí los suyos vencidos; lo cual se acabó muy en breve, porque casi sin aguardar que se comenzase la batalla, los condes volvieron las espaldas y huyeron con grande infamia y vergüenza, con muchos que los siguieron, y otros se anegaron en el rio, y la mayor parte fué muerta en el alcance, que serian hasta veinte mil. Esto es lo que se refiere en aquella historia. El arzobispo don Rodrigo dice, que el rey con algunos pocos que pudo juntar de Aragon, y con mayor número de catalanes, y con los condes de Tolosa y Fox, y otros grandes de la Francia gótica, dió batalla á los franceses junto al castillo de Murel, y que el rey y los aragoneses, que fueron solos los que varonilmente persistieron en la batalla, quedaron muertos en el campo, y volvieron huyendo los condes de Tolosa y Fox con algunos catalanes; y que murieron allí con el rey de los ricos hombres de Aragon, Aznar Pardo, y Pedro Pardo, su hijo, don Gomez de Luna y don Miguel de Luesia, y muchos otros de los mas principales del reino de Aragon; y que el rey que siempre fué muy católico príncipe, no se movió á ir á esta guerra, por dar favor á los herejes, sino por la obligacion que tenia á defender al conde y amparar sus estados. Mas en la historia del rey don Jaime, se cuenta muy diferentemente, y por ser muy digno de memoria, conviene que se ponga en este lugar; porque de lo que escriben tan notables autores, mejor se pueda colegir la suma de la verdad. Allí se escribe, que teniendo el conde Simon de Monforte á Carcasona y Beses, y lo que habia ganado en el condado de Tolosa, trató de confederarse con el rey don Pedro, y pidióle, que le entregase al infante don Jaime su hijo, que era muy niño, ofreciendo, qué le pondria en mejor custodia que otro y tendria cuidado dél; y segun se contiene en una historia antigua de Cataluña, cuyo autor no se nombra, y fué de aquel tiempo del rey don Jaime, se habian confederado, de tal manera, que cuando se entregó el infante al conde de Monforte, fué para que le tuviese en su poder y casase con una hija suya, y le diese con ella todo el estado que habia conquistado en esta guerra. Estando el infante en su poder, los naturales de aquellos condados, tuvieron recurso al rey de Aragon, para persuadirle, que se hiciese señor de aquella tierra, pues estaba en su mano, si los quisiese tomar á su poder debajo de su señorío; y como el rey era muy piadoso, ofrecióles, que los recibiria debajo de su amparo. Ellos con engañosas razones, lo que por una parte ofrecian de palabra, lo desviaban por la obra, y no le entregaban los castillos que se le habian de rendir con escusarse, que de sus personas, y de ellos podria siempre hacer á su voluntad, y no guardaban lo que le prometian; y como sabian que el rey era demasiadamente dado á mujeres, entreteníanle con sus mujeres y hijas, las mas hermosas que habia, y por aquel camino, segun el rey su hijo decia, que lo entendió de don Guillen de Cervera y de don Arnao de Castelbo, y de don Dalmao de Crexel, le apartaban de su buen propósito, y hacíanle mudar á lo que ellos querian. Sucedió despues, segun se escribe en historia, que el conde de Monforte se puso en Murel con hasta mil de caballo, y el rey don Pedro fué sobre él, y púsose junto de aquel castillo, y estaban con el de Aragon, don Miguel de Luesia, don Blasco de Alagon, don Rodrigo de Lizana, don Ladron, don Gomez de Luna, don Miguel de Rada, don Guillen de Pueyo, don Aznar Pardo y otros caballeros de la casa del rey, de cuyos nombres se dice en aquella historia, que el rey don Jaime no se acordaba, mas de que referian los que se hallaron en la batalla, que si no fué don Gomez de Luna y don Miguel de Rada y don Aznar Pardo y algunos otros caballeros de la casa del rey, que murieron con él, los demás le desampararon y se salieron huyendo. De Cataluña refiere que se hallaron don Dalmao de Crexel, Ugo de Mataplana, Guillen Duerta, Bernardo de Castelbisbal, y que huyeron con los otros; y decia el rey don Jaime que supo por cierto que don Nuño Sanchez y don Guillen de Moncada, hijo de don Guillen Ramon de Moncada, y de doña Guillelma de Castelvell, que casó con la vizcondesa de Bearne, no estuvieron en la batalla, ántes enviaron un mensajero al rey, para que los esperase, y eligiendo el rey ántes el consejo mas acelerado que el seguro, estuvo muy firme y constante peleando como aquel que no pensaba ser vencido sino con la muerte, y ningun peligro dejaron de acometer él y aquellos ricos hombres que con él quedaban, cuanto se podia esperar del mayor esfuerzo y valor de sus corazones en aquella afrenta, y falleciendo á todos ellos las fuerzas, fueron muertos. Afírmase por cosa cierta en esta historia, en nombre del rey don Jaime, que ántes de la batalla, el conde Simon de Monforte se quiso poner en poder del rey su padre, para cumplir su mandamiento, y que no le quiso recibir, y entónces vista aquella determinacion del rey, el conde y los suyos recibieron el cuerpo de nuestro Señor, y se determinaron de morir en el campo, y salieron en un tropel muy cerrado, y los del rey no supieron ordenar su batalla, ni mover juntos, y acometia cada uno de los ricos hombres por sí, y fueron vencidos. Fué esta batalla un jueves á trece del mes de setiembre, Vigilia de la exaltacion de la Cruz, y entregóse el cuerpo del rey á los caballeros del Hospital; á cuya órden dió muchas villas y lugares, que le trujeron al monasterio de Jijena, á donde estaba enterrada

la reina doña Sancha su madre. Fué este príncipe muy valeroso y de gran cortesía y mesura, y el primero de los reyes de Aragon, que mereció el renombre de Católico.

Cap. LXIV.—*Que los ricos hombres dejaron el señorío que tenian en feudo en las principales ciudades del reino, y se cometió la jurisdiccion al justicia de Aragon.*

Hubo en tiempo deste príncipe gran mudanza en el estado del reino, perdiendo los ricos hombres la mayor parte de la preeminencia y jurisdiccion que tenian: la cual se fué adquiriendo á la jurisdiccion del justicia de Aragon. Esto fué, que por dejar los ricos hombres estados á sus sucesores por patrimonio y juro de heredad, perdiendo la preeminencia que tenian, siendo señores en todos los feudos que llamaba honores, y aunque aquellos se trocaban muy fácilmente, como al rey parecia; pero no se podian repartir sino entre ellos mismos, y despues de su muerte entre sus hijos y parientes mas cercanos, que sucedian de los primeros conquistadores; y eran los mas principales, y de mayor nobleza, á quien llamaron ricos hombres. Estos tenian el señorío en todas las principales ciudades y villas del reino, como se iban ganando de los infieles, y se repartian entre ellos las rentas, para que las distribuyesen entre los caballeros que ordinariamente se acaudillaban por los ricos hombres, y se llamaban sus vasallos, aunque estaba en su mano despedirse, y seguir al rico hombre que quisiesen; y aquel sueldo y beneficio militar que llevaba el caballero, del rico hombre, se llamó en Aragon honor. Por aquella órden ninguna cosa podia hacer el rey en paz, ni en guerra, que no fuese por acuerdo y consejo de sus ricos hombres; y aunque su principal jurisdiccion, era ser como capitanes de las ciudades, y villas que tenian en honor, y estos cargos se mudaban ordinariamente; pero tenia á su mano toda la caballería de su reino, y los caballeros con poder seguir á quien mejor les estuviese, eran mas estimados y favorecidos, y siempre era preferido el mas valeroso. Con esto estaban las cosas de la guerra muy en órden, y podian mas las armas; y los ricos hombres eran los principales en el consejo, y por quien se gobernaba todo, y llamarse señores en las principales ciudades del reino, tenia orígen de los tiempos antiguos en el imperio romano, que llamaban señores, no solamente á los mas ancianos, pero á los que eran mayores en señorío. Pero como lo de Cataluña, y lo que hoy se llama Aragon, se hubiese ganado de los moros, y la conquista se fuese estrechando por los reyes de Castilla, y por nuestras fronteras, atendian los ricos hombres mas á dejar estado á sus descendientes por patrimonio y juro de heredad, que á conservarse en la preeminencia que tuvieron sus antecesores en la paz y la guerra, y curaron poco de la jurisdiccion y señorío que tenian sus honores, porque aquello era mas administracion y cargo de gobierno, y procuraron de heredarse en las rentas que eran feudales, y de honor, para dejarlas perpetuamente á sus sucesores, y el rey tomó á su mano la jurisdiccion ordinaria y extraordinaria. Esto se introdujo desde el principio de su reinado, y cuando tomó los honores á su mano en las primeras cortes que tuvo en Daroca, para repartirlas entre los ricos hombres, como era costumbre, pareciendo que era mas autoridad de su jurisdiccion real quitarles el señorío que tenian en las principales ciudades del reino, que como está dicho, no era otro, que gobierno y administracion de justicia, repartió las mas de aquellas rentas entre los ricos hombres, y dióselas por juro de heredad; y de setecientas caballerías que habia en aquel tiempo en el reino, ó se dieron por el rey, ó se enagenaron y vendieron, que no quedaron sino ciento y treinta. Con esto, como los ricos hombres comenzaron á atender á lo particular, fueron perdiendo de su autoridad y preeminencia, y se fué cada dia mas fundando la jurisdiccion del justicia de Aragon, que en el tiempo de las guerras pasadas, y en la conquista de los moros, no podia tener tanta fuerza y autoridad como en tiempo de paz. Llamábanle entónces el justicia mayor, y nó de Aragon, y desde que era nombrado y proveido por el rey, no se acostumbraba revocar del cargo que tenia, sino por muy justa causa, ó culpa, que mereciese pena, y solia juzgar en presencia del rey, ó por órden suya, estando ausente, y para cualquiera sentencia definitiva ó interlocutoria, el rey y todos los demás barones (debajo de cuyo nombre se entendian los obispos, y los caudillos de los caballeros, que llamaban ricos hombres) que se hallaban en corte presentes, deliberaban sobre la tal sentencia en general, y declarábase lo que el rey y la mayor parte de los barones determinaban, para que el justicia mayor del reino lo pronunciase. Desta sentencia se podia apelar para el rey, y siendo por él determinado, ó por otro por su mandado, si el rey queria, podia haber recurso de aquella segunda sentencia á su persona real por via de suplicacion, y si era causa, que tocaba al rey, no habia de asistir al consejo. De manera que lo que quedaba á los ricos hombres era esta autoridad de ser, no solo del consejo del rey en todos los negocios que se ofrecian, pero principalmente todas las ciudades, y villas del reino, así mayores como menores, se les señalaban para el sueldo de los caballeros, que eran sus vasallos, y ellos nombraban en las ciudades los zalmedinas, que eran jueces ordinarios, y en las villas sus bailes, y cuanto se iba disminuyendo de las caballerías, iban perdiendo en su jurisdiccion, y llamaban entónces villas mayores á Calatayud, Daroca, Teruel, Ejea, Borja, Barbastro, Uncastillo. Despues desta jurisdiccion real, que estaba fundada con esta órden, habia otra de grande autoridad, que era la del mayordomo del rey y del reino, que tenia en el consejo y juzgado, despues del rey el principal lugar, y podia conocer de todas las causas y querellas, así de los infanzones, como de los otros, salvo en ciertos casos del estado de los infanzones, que se reservaban al conocimiento del rey. Pero siempre el mayordomo, en lo que juzgaba, tomaba por su acompañado al justicia mayor del reino, ó otro juez de los que estaban puestos por el rey en las ciudades y villas reales, y tenia esta preeminencia, que en cualquiera ciudad ó villa, á donde se hallaba el mayordomo, habia de cesar el juicio y determinacion de las causas, si él lo mandaba. Conservóse en este reino mas que en otro de España, desde lo muy antiguo el nombre de infanzones, que señalaba nobleza de muy gran linaje, y tuvo principio del nombre de los infanzones, como escribe Vidal de Cañellas, obispo de Huesca, que fué el mas grave autor que hubo en todo este reino, en declarar sus leyes cuando se establecieron en tiempo del rey don Jaime el primero, que son las primeras que se hallan deste tiempo. Este autor, que es tan grave, escribe, que así como á los hijos de los reyes en su niñez y primeros años, era costumbre en España de llamar los infantes, y aunque no alcanzasen la dignidad de rey, se quedaban

con aquel nombre, y de allí se siguió que los que por razon de su orígen merecian ser reyes y no lo podian ser, no lo siendo, se llamasen infantes, como leemos de los de Lara y Carrion, que por ser del mas alto linaje que habia en Castilla y suceder de los reyes, los llamaron infantes, y por esta causa á los que sucedian de tales linajes y casas, afirma este autor, que por la costumbre de España llamaron infanzones, como descendientes de infantes, y corrompido el vocablo se dijeron ermunios, como libres y exentos de todo género de servicio, y despues quedó este nombre á todos los que gozaban desta franqueza, diferenciándolos de los que pechaban, que llamaron en este reino de signo servicio, y fueron despues en Aragon los infanzones el mismo estado y condicion de gente, que allá en Cataluña llamaron hombres de paraje y en el reino de Castilla y Leon hijos dalgo. Por este camino todo lo que se fué adquiriendo en particular por los ricos hombres, lo iban perdiendo los caballeros y la gente de guerra, con quien ellos eran obligados á repartir las rentas de sus honores, que llamaban caballerías, y se fué cada dia mas fundando la jurisdiccion del justicia de Aragon, cuando mas se iban asentando las cosas del reino, y se sobreseía en las armas, y se tuvo aquel magistrado como muro y defensa contra toda opresion y fuerza, así de los reyes, como de los ricos hombres, que dieron autoridad y fuerzas á este magistrado, para impedir que no se hiciese violencia ni agravio ninguno. Porque como juzgaban, que los que podian suceder de allí adelante en el reino, no serian siempre tales, ni tan excelentes príncipes como los que se elegian con acuerdo y voluntad de todos, y temian, que con ambicion é insolencia quebrantarian todos sus fueros y costumbres, atendieron con suma diligencia á establecer y fundar ley, que tuviese perpétuamente vigor y fuerzas, y hablase con una misma voz, á quien obedeciesen todos generalmente sin eximir á ninguno, porque ni el uso de muy luengos siglos, que suele ser el enmendador y reformador de las leyes, pudiese derogarla, y ordenaron que este magistrado estuviese tan atado y constreñido á resistir á toda fuerza é injusticia, con remedios jurídicos y necesarios, que no le hallaron otro nombre mas conveniente que el de la misma justicia, porque fuese amparo y defensa de todos. Los que han tratado del orígen deste magistrado, le comparan á la tribunicia potestad de la república romana, y á los eforos del reino de Lacedemonia, porque tiene con ellos harta semejanza, y por su causa se refrena y modera el pueblo, y como en la guerra al capitan siempre se le representa que va á su riesgo y corre el mayor peligro, y los soldados no tienen tanta cuenta con lo que aventuran, de la misma manera el pueblo incitado y revuelto, faltándole caudillo, no considera los peligros, y lijeramente se arroja, y no solo no huye las ocasiones, pero busca las mayores dificultades; mas estando debajo de maestro como de ayo, casi siempre es semejante al que le rige, y así los que instituyeron este magistrado, tuvieron gran cuenta con que no fuese sedicioso este oficio, como lo fué el de los tribunos del pueblo romano, que eran los caudillos de todas las revueltas y deliberaciones del pueblo, y se proveyó que el justicia de Aragon fuese caballero y se nombrase por el rey, y nó por votos ni ambicion popular, y fué tanto mas necesario remedio, cuanto eran en aquellos tiempos mas poderosos los ricos hombres, que no quedaron tan contentos con lo que se les daba, que no lo pretendiesen todo, y así de aquí adelante los reyes tuvieron cuenta con hacer nuevos estados, y dar gran lugar á los caballeros que eran de su casa y sus privados, que por esta causa llamaron mesnaderos, á quien se dieron rentas, para que ellos las repartiesen entre los caballeros que les pareciesen, y se llamaron caballerías de mesnada; aunque esto fué con gran sentimiento de los ricos hombres, que pretendian que no se podian repartir sino entre ellos.

CAP. LXV.—*De la diferencia que hubo entre la reina doña María y don Guillen de Mompeller su hermano, sobre el señorío de Mompeller.*

La reina doña María mujer del rey don Pedro, en esta sazon estaba en Roma, á donde habia ido por la causa del divorcio, y despues que tuvo sentencia en su favor, se detuvo por razon de un pleito que le habia movido Guillen de Mompeller su hermano, al cual hubo el señor de Mompeller en doña Inés hija de un rico hombre de Castilla, con la cual se casó, siendo viva su primera mujer, hija del emperador de Constantinopla, madre de la reina, y pretendia que debia suceder en el señorío de Mompeller á su padre por ser varon. Este pleito se trató ante el papa Inocencio, y la reina defendia su derecho, diciendo ser su hermano bastardo, nacido de matrimonio no legítimo, y así fué declarado por decretal del papa, por la cual fueron dados los hijos del señor de Mompeller y de doña Inés por bastardos y nacidos en adulterio. Eran los hijos del señor de Mompeller, Guillen de Mompeller y don Bernardo Guillen, y á don Bernardo Guillen dió el rey don Jaime gran estado en su reino, y le casó con doña Jusiana, hija de Ponce Ugo, hermano del conde de Ampurias, que por caute de la madre era del linaje de Entenza. Tuvo otro hijo el señor de Mompeller, que se crió en casa del rey don Pedro y se llamó Ramon de Mompeller, y creo que es éste el que en la historia del rey don Jaime se dice que le llamaban Tortoseta.

CAP. LXVI.—*De la embajada que los ricos hombres de Aragon y Cataluña enviaron al papa y de la venida del legado apostólico á Cataluña y como fué jurado el infante por los catalanes y aragoneses en cortes.*

Despues de la batalla, en la cual murió el rey don Pedro, don Nuño Sanchez y don Guillen de Moncada, don Guillen vizconde de Cardona, padre de don Ramon Folch, y los ricos hombres de Cataluña y Aragon, que allí se hallaron, comenzaron á acaudillar sus gentes, y hacer guerra al conde de Monforte desde Narbona y de otros lugares de aquella comarca, y de parte del reino de Aragon y Cataluña, enviaron á don Jimeno Cornel, á don Guillen de Cervera y al maestre del Temple, y á un caballero que se crió en la casa del rey don Pedro, á quien él habia hecho mucha merced, que se llamaba don Pedro Ahones, para suplicar al papa mandase les fuese entregado el infante, pues era su rey y señor natural, que al tiempo de la muerte del rey su padre estaba en Carcasona, á donde el conde Simon de Monforte le mandaba criar; y si el conde no le quisiese dar, don Pedro Ahones desafiase al conde, y le reptase de traidor en nombre de toda la tierra. Fué tambien enviado, segun el arzobispo don Rodrigo escribe al papa, para solicitar se entregase la persona del infante á los suyos, Hispan obispo de Albarracin, que en este hecho

fué muy gran parte, y fué enviado segun algunos autores escriben, á instancia de don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, que con gran solicitud procuró su deliberacion, porque don Sancho, conde de Rosellon, y el infante don Fernando, tios del rey, andaban alterando y conmoviendo la gente del reino, pensando cada uno que le competia la sucesion del reino; no embargante que estaba ya declarado, que el matrimonio de la reina doña María habia sido segun órden y disposicion de la Iglesia, y tenian puesto en division y bando los ricos hombres y ciudades del reino. Los que seguian la parte del infante, querian que se declarase por legítimo sucesor en el reino; y aunque el rey don Alonso su padre le habia dedicado para la Iglesia, y era abad de Montaragon, y llevaba las rentas eclesiásticas, él se trataba como muy aficionado á las armas, y seguíanle los mas de los ricos hombres de Aragon. Otros tomaron la voz del conde don Sancho, que pretendia ser el legítimo sucesor. Pero don Pedro Fernandez, que fué hijo de don Fernan Ruiz, y las mismas ciudades y villas del reino resistian á su pretension, teniendo por legítimo sucesor al infante don Jaime. El papa por estorbar los inconvenientes y daños que se podian seguir, no se entregando el infante á sus naturales, cometió este negocio á Pedro Benaventano diácono cardenal, legado apostólico, que por el mismo tiempo habia tenido en Mompeller concilio provincial, en el cual concurrieron los arzobispos de Narbona, Aux, Ebrun, Arles y Achs, y veinte y ocho obispos, y gran número de abades y prelados de otras iglesias: y proveyó sus letras con grandes censuras, para que el conde Simon de Monforte entregase la persona del infante. En aquel concilio se deliberó, que se diese al conde Simon de Monforte la ciudad de Tolosa, que se habia puesto en mano del legado, y otras ciudades y castillos, y todos en conformidad eligieron al conde por príncipe y señor de toda aquella tierra; y por esta causa enviaron al papa Inocencio al arzobispo de Ebrun, para que suplicase en su nombre, que confirmase la eleccion. Entónces por medio de este legado mandó el papa al conde Simon de Monforte, que diese al infante para que se trujese á su reino, y se pusiese en fiel guarda de sus súbditos, recibiendo primero de ellos juramento de fidelidad que guardarian su persona y estado. Fué traido el infante hasta Narbona, á donde le salieron á recibir muchos de los ricos hombres de Cataluña, y todos los síndicos de las ciudades y villas. Era segun en su historia se escribe, en aquella sazon, de edad de seis años y cuatro meses; y vino el legado con el, y trajo juntamente consigo á don Ramon Berenguer, conde de la Proenza su primo, hijo del conde don Alonso, que tambien era de muy poca edad, y pareció que se criasen juntos. Llegados á Cataluña en el año de mil doscientos y catorce, el legado entendió en apaciguar algunos escándalos y alteraciones que habia en la tierra; y de acuerdo de los prelados y ricos hombres fué determinado que se llamasen todos los aragoneses y catalanes á cortes á la ciudad de Lérida, en nombre del infante, y para esto se hicieron nuevos sellos, á donde llegó el legado con el infante, y con el conde de la Proenza, ántes de la fiesta de nuestra Señora de agosto, y fueron recibidos con gran regocijo del pueblo. Concurrieron todos los prelados, ricos hombres, varones y caballeros, y diez personas de cada una de las ciudades, villas y lugares principales, excepto el conde don Sancho, y el infante don Fernando tios del infante, que andaban en asonadas con las gentes de su opinion, teniendo esperanza en la division que habia entre los ricos hombres que se apoderarian de la mayor parte de la tierra, porque cada uno dellos tenia fin de reinar. Fueron allí celebradas cortes, y considerada la edad del infante, y las alteraciones y guerras que habia en el reino, trató el legado que todos hiciesen homenaje, y prestasen juramento de fidelidad al infante, aunque segun el legado escribe al conde de Monforte, no se hallaba en memoria de aquellos tiempos que aragoneses ni catalanes, de ningun estado ó condicion que fuesen, hubiesen hecho esta salva ó juramento á ninguno de los reyes y condes pasados, y desde entónces se introdujo esta costumbre, que se guardó con los reyes que despues sucedieron, confirmando primero, y jurando ellos de guardar los fueros, usos y costumbres, y otros privilegios que sus predecesores habian otorgado. Juntos en el palacio real juraron, que le tendrian y obedecerian por rey, y defenderian su persona y estado, teniéndole en los brazos Aspargo arzobispo de Tarragona, que era del linaje de la Barca, muy conjunto en parentesco con el rey. Despues de concluidas las cortes, entendió el legado con gran diligencia en apaciguar las disensiones y discordias que habia entre los ricos hombres y caballeros, y entre algunos pueblos del reino, y que fuese nombrado procurador y lugarteniente general, durante la menor edad del rey, y en proveer las fronteras contra los moros, y porque se entendió que el infante don Fernando y el conde don Sancho pretendian apoderarse del rey desde que entraron en Cataluña, se determinaron, que la crianza y guarda de su persona se encomendase al maestre del Temple, que se decia Guillen de Monredon, y era natural de Osona y maestre de aquella órden en Aragon y Cataluña, y así se hizo, y llevaron al rey á Monzon para que lo tuviese en el castillo, que era muy fuerte, con el conde de la Proenza su primo, que era entónces de edad de nueve años. Entónces, segun se refiere en la historia antigua de Aragon, nombró el legado tres gobernadores, y el uno fué para Cataluña, y los otros para este reino, y se concordó, que el uno destos dos tuviese el gobierno de las ciudades y villas que hay desde Ebro hasta los montes Pirineos, y éste, escribe aquel autor, que fué don Pedro Abones, y el otro gobernase la tierra desta parte del rio hasta Castilla, con las fronteras que tenian contra los moros, y que éste fué don Pedro Fernandez de Azagra, y que sobre todos fué nombrado por procurador general el conde don Sancho, y que esto se ordenó con consentimiento de los pueblos. En el mismo tiempo los que tenian el gobierno de Zaragoza, se concordaron con don Sancho rey de Navarra, para que pudiesen entrar libremente los del un reino al otro, porque no se hiciesen guerra sin que interviniese en ella el rey don Jaime. Murió don Alonso rey de Castilla, segun parece en anales antiguos á cinco del mes de octubre deste año, y el postrero del mismo mes falleció la reina doña Leonor su mujer, y quedó sucesor en el reino de Castilla y de Toledo don Enrique su hijo de muy poca edad, y fué el primero deste nombre que se le dió por Enrique rey de Inglaterra su abuelo, padre de la reina doña Leonor su madre. En el reino de Leon y Galicia reinaba don Alonso su tio, que estaba casado con la reina doña Berenguela hermana del mismo rey don Enrique. Este rey de Leon despues de la paz que asentó con el rey don Alonso su primo, habia entrado por las fronteras de su reino á correr tierras de moros, llevando consigo á don Diego Lopez de Haro,



D. Alonso VIII el noble y el bueno, rey de Castilla.

y ganó de aquella vez de los infieles la villa de Alcántara, junto á las riberas de Tajo, la cual dió despues á la órden de Calatrava, y por el mes de julio año de mil doscientos catorce fué aquella grande y sangrienta batalla entre Otho, que habia sido privado del imperio, y Felipe rey de Francia, junto á Tornay, en la cual los alemanes y flamencos quedaron todos vencidos, y fué en ella preso don Fernando conde de Flandes, habiendo muerto infinita gente de ambas partes. Fué este conde de Flandes primo hermano del rey don Pedro de Aragon, y era hijo de don Sancho rey de Portugal, y de la reina doña Dulce hija del príncipe don Ramon Berenguer y de la reina doña Petronila, y casó con Juana condesa de Flandes, hija de Balduino emperador de Constantinopla.

Cap. LXVII.—*Que el conde don Sancho fué recibido por procurador general de Aragon y Cataluña y el conde don Ramon de Tolosa fué privado de su estado en el concilio lateranense, y de la contradiccion que hubo sobre la primacía de España, que se pretendia por el arzobispo de Toledo.*

En el año siguiente de mil doscientos quince, el conde don Sancho que se intitulaba conde de la Proenza, é insistia en apoderarse de la persona del rey, fué recibido por procurador general del reino de Aragon y Cataluña, y en principio del mes de setiembre deste año se tuvo congregacion y parlamento general de los aragoneses en la ciudad de Huesca, en el cual se determinó de enviar al papa Inocencio á Roma embajada, para suplicar por el remedio en muchas cosas muy arduas é importantes al pacífico estado de la tierra y beneficio del rey. Fueron nombrados por embajadores don Guillen de Cervera y don Pedro Ahones, y para esta embajada dió don Jimeno Cornel tres mil y quinientos maravedís alfonsis, por los cuales obligó el conde don Sancho las villas y castillos de Murillo, Luesia, Tahuste y Pina, tanta era la pobreza y necesidad de aquellos tiempos. Fué por el mismo tiempo privado el conde de Tolosa de su estado en el concilio lateranense, que tuvo el papa Inocencio por el mes de noviembre deste año, y halláronse en este concilio los patriarcas de Constantinopla y Jerusalen, y cuatrocientos obispos, setenta arzobispos y once generales de órdenes, y ochocientos abades y priores, y los embajadores de los emperadores de Alemania y Constantinopla, y de todos los reyes y príncipes cristianos, y fué de los mas célebres que en la Iglesia haya habido. Estuvieron tambien presentes don Ramon conde de Tolosa y don Ramon su hijo, el conde de Fox, y Pedro Bernardo, por razon de su mujer, que era hija primogénita del conde de Tolosa. Fué adjudicado el condado de Tolosa en aquel concilio por determinacion de todo él, al conde de Monforte, y diósele para él y sus sucesores con toda la tierra que se habia ganado de los herejes del condado de Tolosa. y prestó juramento de fidelidad y homenaje al rey de Francia, por las tierras que eran feudales como su feudatario. Fué jurado y recibido por señor en Beses, y mandó á los vecinos de Carcasona, Tolosa y Narbona, que dentro de cierto término derribasen los muros destas ciudades. Por esto y por los grandes pechos y tributos que comenzó á imponer sobre todo el condado, se tornó á alterar contra él la tierra, y tuvo ocasion el conde don Ramon de Tolosa, que estaba en Cataluña, de volver á continuar la guerra, con el socorro que de acá llevó, porque luego que se vino del concilio, don Ramon su hijo confederándose con los de Aviñon, ocupó todos los lugares que están desta parte del Ródano, y el castillo de Belcaire, que está junto al rio en el reino de Francia, y era del conde su padre. Juntó Guido de Monforte hermano del conde Simon de Monforte su ejército, y con Aimerico, que era hijo mayor del conde, se opusieron á resistir al hijo del conde de Tolosa, pero no obstante esto comenzó á prevalecer el partido del conde de Tolosa, y los vecinos de aquella ciudad buscaban ocasion para levantarse contra Simon de Monforte, como despues lo hicieron. Fué á este concilio el arzobispo de Toledo don Rodrigo, aquel notable prelado, de quien en esta obra se hace tantas veces mencion, y teniendo licencia del papa propuso en público consistorio la querella que tenia de los arzobispos de Braga, Compostela, Tarragona y Narbona, porque no querian prestar la obediencia que debian á su primacía, y para probar que era primado de las Españas, presentó diversos privilegios de los pontífices pasados, Honorio, Gelasio, Lucio Adriano, y del mismo Inocencio. Allende desto leyóse allí una sentencia del cardenal Jacinto, legado de la sede apostólica, que se dió en Nájara año mil ciento cincuenta y cinco en el primer año del pontificado de Adriano tercero, contra el arzobispo de Braga, si no obedeciese al arzobispo de Toledo, como á su primado y juntamente con ella unas letras ejecutoriales del mismo Jacinto, que se dieron contra los sufragáneos de la iglesia de Compostela, por las cuales se les mandaba que diesen la obediencia, y prestasen debida reverencia al arzobispo de Toledo, como á su primado. Entónces el arzobispo de Braga, que habia sido citado por esta causa, y se hallaba presente en el concilio, en presencia del papa respondió á lo que el arzobispo de Toledo propuso contestando la lite, y algunos se escusaron que no eran llamados por esta razon, y el obispo de Vich, en nombre del arzobispo de Tarragona, que estaba ausente, respondió por sí y por los otros sufragáneos de Tarragona, negando que el arzobispo de Toledo fuese su primado, y alegaba que no tenian obligacion de obedecerle en cosa alguna, y no hubo declaracion sobre este negocio.

Cap. LXVIII.—*De la division que hubo en el reino, y como fué sacado el rey del castillo de Monzon por los ricos hombres, que con consejo de don Jimeno Cornel, se confederaron de servirle.*

Teniendo el maestre del Temple al rey en Monzon, estaba el reino muy alterado y dividido en bandos, y el patrimonio real era tan consumido, que no habia con que pudiese sustentarse lo muy necesario, porque las rentas y derechos reales estaban empeñadas en poder de judíos y moros, desde el tiempo del rey don Pedro, con los lugares que eran de la corona, y se daban en feudo de honor á los ricos hombres, y las caballerías que hubo en el reino, en tiempo de los reyes pasados, se habian dado y vendido por el rey don Pedro, que como dicho es, no quedaron sino ciento y treinta. Con esto todos los ricos hombres y caballeros estaban divididos en parcialidad y bando, y unos seguian al conde don Sancho, y otros al infante don Fernando, que pretendian suceder en el reino. La opinion del conde principalmente la sustentaban don Pedro Ahones, don Atorella, don Jimeno de Urrea, don Arnaldo Palacin, don Bernardo de Benavente, y don Blasco Maza. Del bando del infante eran, don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, don Pedro Ferriz de Lizana,

y don Blasco de Alagon. Habia algunos que no tenian tierra ni honor del rey, y unas veces seguian un bando, y otras eran del contrario, como don Pedro Cornel, y don Vallés de Antillon, que eran mancebos. Solamente en esta division era don Jimeno Cornel el que se gobernaba como neutral, y procuraba el beneficio del reino, y el servicio del rey, y era caballero muy anciano, y el mas sabio que habia en Aragon en su tiempo, y de mayor consejo, al cual pesaba de la rotura y discordia que se comenzaba en el reino de ambas parcialidades. Estando el reino en tanta turbacion, iban muchas veces algunos caballeros á Monzon con color de visitar al rey para le inducir, que saliese de aquel castillo, procurando los de cada bando tenerle consigo para destruir al otro. Era entónces el rey de edad de nueve años, y deseaba salir de aquel encerramiento; y visto por el maestre del Temple, y por otros caballeros la necesidad que habia, que el rey pusiese órden en su reino, y anduviese por él, y visitase su tierra, que la tenian alterada y estragada los bandos y parcialidades de los ricos hombres: acordaron de dejarle salir, con esperanza, que se encaminarian mejor las cosas á su servicio. Sucedió en este medio que los barones, y villas de la Proenza se concordaron en enviar por el conde don Ramon Berenguer, porque así convenia para la quietud de la tierra, y enviaron sus mensajeros á le avisar que para cierto dia estaria una galera en el puerto de Salou, y vendrian secreta y escondidamente por él, los cuales lo concertaron así, porque á entenderse, pusieran los del reino embarazo en su ida. Salióse el conde del castillo, cuando anochecia, con Pedro Auger su ayo, y con dos escuderos, y caminaron toda la noche, y pasaron por Lérida disfrazados, y otro dia llegaron á Salou, á donde se recogió el conde en la galera, é hicieron con él vela la vuelta de la Proenza, el cual despues casó con Beatriz hija de Tomás, que el arzobispo don Rodrigo llama conde de Maurien, que tambien lo era de Saboya. Visto por el maestre del Temple, que sin su sabiduría habian sacado de su poder al conde de la Proenza, recelando no se hiciese otro tanto de la persona del rey á mayor peligro y daño suyo, quiso ponerle en libertad, pero no sabia cómo, ni á cuál bando siguiese. Desto tuvo gran enojo el conde don Sancho, y entónces hizo todo su poder con los de su bando por apoderarse del reino, y en esta sazon envió el rey sus mensajeros secretamente á don Pedro Fernandez de Azagra y don Pedro Ahones con los dos de su bando, que eran don Rodrigo de Lizana, don Blasco de Alagon, don Guillen de Cervera, y muchos otros caballeros, y éstos enviaron á asegurar al rey, que le serian y ayudarian con todo su poder. Todos juntos fuéron á la villa de Monzon, por el mes de setiembre de mil doscientos diez, y seis adonde por órden y consejo de don Jimeno Cornel se confederaron y unieron Aspargo arzobispo de Tarragona, don Guillen obispo de Tarazona, don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, don Guillen de Cervera, don Guillen vizconde de Cardona y don Guillen de Moncada. Prometieron estos prelados y ricos hombres, de tomar al rey debajo de su defensa y custodia, y tenerle en su proteccion y consejo, procurando su servicio y el bien de la tierra. Hicieron pleito homenaje, que ninguno dellos sacaria la persona del rey del poder de quien le tuviese á cargo sin voluntad de todos, so pena de perjuro y traidor. Declararon que quedase la gobernacion del reino en poder del conde don Sancho, como lo estaba entónces, y la tuviese mientras gobernase justa y debidamente, lo cual se concluyó con asistencia y acuerdo de fray Aldemaro de Clareto prior de Garden, que tenia el lugar de maestre del Temple en Aragon y Cataluña, y de fray Bernardo de Aquilella comendador de Monzon, fray Aldemaro de Campans comendador de Miravete, fray Rodrigo de Aiselis maestre que llamaban de Amposta, fray Fortuño de Pomar y fray Blasco de Avero, y de otros ricos hombres y caballeros que estaban con el rey que eran don Blasco Alagon, don Guillen de Pueyo, Pedro de Pomar, Ramon de Moncada, Guillen Ramon de Moncada senescal de Cataluña, Jordan de Peralta y Ramon de Castelvell. Juntó entónces el conde don Sancho todos los de su valía, y estaba ya tan apoderado de la tierra, que aunque le dijeron el trato que andaba entre el rey y los del bando del infante don Fernando, no pensó que osarian salir de Monzon, y dijo con grande confianza, que él cubriria de escarlata todo el espacio de tierra que el rey y los que con él estaban, hollasen en Aragon desta parte de Cinca. Salió un dia al alba de Monzon el rey, y halló los ricos hombres que le aguardaban en la puente, y allí le dijeron que el conde con toda su gente estaba en Selgua, y que saldria para se combatir con ellos. No tenia el rey diez años cumplidos, y recelando que los encontrarian y vendrian á las manos, un caballero le dió una cota de malla lijera, y con buen ánimo púsose adelante por el camino, y llegaron aquel dia á Berbejal, sin que hallasen ninguna gente desmandada. Otro dia se vino el rey á Huesca, y de allí partió para Zaragoza.

Cap LXIX.—*Del bovaje que se otorgó al rey, por el principado de Cataluña.*

Habia estado el rey en Monzon dos años y medio, y allí le fué concedido en el mes de junio de mil doscientos diez y siete por los barones catalanes, y por la clerecía, el bovaje, que era cierto servicio que se hizo en reconocimiento de su señorío á los reyes, al principio de su reinado, en el cual contribuian los eclesiásticos, y las ciudades y villas del principado de Cataluña, y comprehendia todos los lugares desde Segre á Salsas. Pagábase este servicio por las yuntas de bueyes, de donde tomó el nombre, y por las cabezas del ganado mayor y menor, y por los bienes muebles cierta suma, la cual se fué variando conforme á los tiempos. Este servicio se concedió primero fuera de lo acostumbrado en tiempo del rey don Pedro padre deste rey don Jaime, en el año de mil doscientos once para la guerra contra los moros, y para la ida á la batalla de Ubeda, no siendo á ello obligados, y tambien se concedió al mismo rey graciosamente, cuando casó sus hermanas con Federico rey de Sicilia, y con los condes de Tolosa. En este año un martes á seis de junio murió en Palencia el rey don Enrique de Castilla desastradamente, siendo herido en la cabeza de una teja, jugando con sus donceles, y murió dentro de algunos dias; y tenia trece años, y sucedió en el reino de Castilla, la reina doña Berenguela su hermana, que era casada con el rey don Alonso de Leon. De Monzon vino el rey á Zaragoza, á donde fué recibido con gran solemnidad y fiesta, y asistiendo en su consejo don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Bernardo obispo de Barcelona su canciller, don Berenguer de Eril obispo de Lérida y Roda, Arnaldo vizconde de Castelbo, don Guerao de Cabrera, don Guillen de Moncada, Dalmao de Castelbisbal, don Pedro Fernandez de

Azagra mayordomo del reino de Aragon, señor de Albarracin, don Rodrigo de Lizana, don Blasco de Alagon, Atorella, por el mes de mayo de mil doscientos diez y ocho se procuró de pacificar las diferencias que habia entre algunos ricos hombres que tenian puesto el reino en gran division.

Cap. LXX.—*Que el conde don Ramon de Tolosa cobró la mayor parte de su reino.*

El conde don Ramon de Tolosa, con los condes de Comenje y Pallás, y con los caballeros que llevaban de Cataluña, pasaron los montes Pirineos, y secretamente se entraron en Tolosa, y por el mes de setiembre del año pasado pasaron la Garona por vado, para hacer guerra al conde de Monforte, y dar favor á los de Tolosa, que se habian rebelado. Teniendo desto noticia Guido de Monforte, hermano del conde, procuró de sosegar el pueblo castigando á los mas culpados; pero no pudo, y fué echado de la ciudad. Entretanto los vizcondes de Tolosa hicieron sus reparos contra el castillo Narbonés, que es la fuerza de aquella ciudad, porque la tenia el conde de Monforte, y cerraron la entrada con cavas, y llegó el conde con un legado que envió el papa Honorio, que habia sucedido al papa Inocencio, con buen ejército, y combatió la ciudad por parte del castillo, pero no pudo hacer daño ninguno, defendiéndose muy varonilmente los de dentro todo el invierno, y predicándose la cruzada contra el conde de Tolosa por toda Francia, ayuntose un muy gran ejército el verano siguiente, y un dia que fué en la fiesta de la navidad de san Juan Bautista deste año de mil doscientos diez y ocho fué herido el conde de Monforte de una piedra que tiró una máquina, que le abrió la cabeza, y luego espiró. Quedo sobre aquella ciudad continuando el cerco Aimerico, su hijo mayor y sucesor en su estado, hasta la fiesta de Santiago, y levantó de allí su ejército, y desamparó el castillo Narbonés, que no pudo mas defenderlo. Con este suceso en muy breve tiempo se levantó toda la tierra, y entregóse el castillo nuevo, que decian de Arrio al conde de Tolosa, en el cual se puso don Ramon hijo del conde, y pasó Aimerico á cercarlo; y fué muerto en un rebato Guido conde de Bigorra, hijo del conde Simon de Monforte, y levantóse su hermano Aimerico del cerco, no pudiendo sustentar á su sueldo la gente; y así no pasó mucho que el conde de Tolosa cobró la mayor parte de su estado, y en esta guerra fué muy socorrido de los caballeros y gente de Cataluña.

Cap. LXXI.—*Que el rey se concertó con el conde don Sancho su tio, y de la institucion de la órden de los frailes de la Merced, para redencion de los cautivos que están en poder de infieles.*

En principio del mes de julio, del año de mil doscientos diez y ocho estuvo el rey en Tarragona, celebrando cortes á los catalanes, y de allí se partió para Lérida, á donde se juntaron tambien á cortes catalanes y aragoneses, por el mes de setiembre. Eran los principales de su consejo, Espargo arzobispo de Tarragona, don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Berenguer obispo de Lérida y Roda, Ponce obispo de Tortosa, García Artigua castellan de Amposta, Ponce Mariscal comendador de Monzon y lugarteniente de maestre del Temple en los reinos de España, el conde don Sancho, y el infante don Fernando, tios del rey, y don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne y de Castelbó, don Pedro Fernandez de Azagra, don Jimeno Cornel, don Pedro Ahones, don Rodrigo de Lizana, don Artal de Luna, don Guillen de Cervera. Allende destos ricos hombres concurrieron despues don Ramon de Cervera, don Ramon Galcerán, Ugo de Mataplana, Bernardo de Portella, don Lope Ferrench de Luna, Atorella, don Atho de Foces. En estas cortes se concertó el rey con el conde don Sancho su tio, que se llamaba conde de la Proenza, sobre todas sus pretensiones y demandas, señaladamente sobre la procuracion del reino, y hízole el rey merced del castillo y villas de Alfamen, Almudevar, Almunient, Pertusa y Lagunarota, hasta en la suma de quince mil sueldos de renta, las cuales le dió en honor segun fuero de Aragon; y mas le asignó diez mil sueldos barceloneses, en las rentas de Barcelona y Villafranca. Con esto el conde don Sancho dió al rey por libre de lo que pretendia cerca de la procuracion del reino; y prometió, que no le haria guerra por esta causa, ni se moveria ningun bullicio, y prestó juramento que fiel y lealmente le serviria. En esto intervinieron el arzobispo de Tarragona, el obispo de Zaragoza, y el infante don Fernando, que se intitulaba señor de Montaragon, don Guillen de Moncada, don Pedro Fernandez de Azagra, don Guillen, don Ramon de Cervera, el comendador de Monzon, don Jimeno Cornel, don Pedro Ahones. Entónces con toda la corte que estuvo allí congregada, el rey confirmó la moneda jaquesa, que postreramente se habia labrado en tiempo del rey don Pedro su padre; y ofreció y juró que no daria lugar que de nuevo se labrase otra, ni bajase ni subiese de ley ni peso. En este año, segun algunos autores escriben, tuvo principio la orden de Nuestra Señora de la Merced, que fué una muy santa institucion para la redencion de los cautivos cristianos, que están en poder de infieles; y afirman haber dado favor el rey á una tan santa obra como esta por la devocion é industria de un notable varon natural de Francia, llamado Pedro de Nolasco, al cual se dió el hábito que hoy traen los desta órden, por fray Ramon de Peñafort, que fué religioso del convento de los frailes predicadores de Barcelona, cuya religion y santa vida fué muy venerada y celebrada en aquellos tiempos; lo cual se hizo con grande solemnidad en la iglesia de Santa Cruz de Barcelona, estando el rey presente á diez de agosto deste año. Dióseles el hábito blanco, con el escudo de las divisas reales, que fueron las armas antiguas de los condes de Barcelona, con la cruz de plata en el campo rojo, por memoria de la iglesia catedral de Barcelona, que trae aquella insignia. Esta orden, segun se afirma por estos autores, se confirmó despues por el papa Gregorio nono, aunque no parece que sufra la razon de los tiempos, que fray Ramon de Peñafort, pudiese este año hacer este ministerio que dicen, teniendo consideracion al año que falleció.

Cap. LXXII.—*De la muerte de la reina doña María, madre del rey don Jaime.*

En el año siguiente hubo tan general seca y esterilidad por toda España, que no solo las mieses y sembrados se perdieron, pero las dehesas se secaron, de tal suerte, que parecia haberse abrasado y quemado la tierra, y no tan solamente se padeció esto en los llanos y campos que de su naturaleza son faltos de agua, pero en los altos y montañosos por todo Sobrarbe y Ribagorza y las otras montañas de Aragon. Siguióse tras ella gran hambre y mortandad y pereció la mayor parte de los animales y ganado mayor y menor. Murió tambien en este año en Roma la reina doña María, madre

del rey, que en su vida y fin dejó nombre de cristianísima reina; cuyo cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Pedro junto al túmulo de santa Petronila. En el artículo de la muerte, considerando el estado en que quedaba el rey su hijo, siendo tan niño, y las parcialidades que habia en el reino, por quien tendria el gobierno de su persona, y la disension que sobre ello se movió, no solamente entre aragoneses y catalanes, pero entre los ricos hombres y caballeros de cada nacion: dejó encomendada la persona del rey y sus tierras y estados, al papa Honorio. En dos testamentos que yo he visto originalmente suyos, que ordenó en los años de mil y doscientos y nueve y once, deja heredero en el señorío de Mompeller al infante don Jaime su hijo, y en caso que muriese sin dejar hijos, sustituye á Matilde, y Petrona sus hijas, y del conde de Comenje, de quien en ningun autor, que yo sepa, se hace mencion. En caso que las hijas muriesen sin dejar heredero, ó entrasen en religion, sustituye á Ramon Gaucelin, señor de Lunel y á sus hijos, y en su lugar á Ramon de Rocafull y Arnaldo de Rocafull su hermano y otros parientes suyos, y no admite á ninguno de sus hermanos, hijos bastardos del señor de Mompeller. Es á mi ver digno de declarar en este lugar que el rey don Jaime era legítimo sucesor de Alexio Comneno, emperador de Constantinopla, y de los emperadores que despues dél sucedieron de la nobilísima casa de los Comnenos, y fué usurpado aquel imperio por Isacio Angelo habiéndose perseguido y acabado los que sucedian de aquella casa, de la cual era legítima sucesora la reina doña María; y por esta razon llama ella á su madre emperatriz en los dos testamentos.

Cap. LXXIII.—*De los monasterios que se fundaron en esta ciudad de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco.*

Por este tiempo florecia la santidad y religion de los dos varones santísimos, Domingo y Francisco de Assisio, que nuestro Señor que no desampara jamás su Iglesia, levantó, cuando abundaba la malicia y se iba entibiando la caridad de los mas, como por nuestros pecados suele acontecer. Tuvieron entónces principio las órdenes, que estos santos varones instituyeron con el favor divino, y los religiosos de la regla de santo Domingo, se llamaron frailes predicadores porque pretendiendo la gloria y honra de Dios nuestro Señor, y la exaltacion de su Iglesia, y no cosa suya en particular, se dedicaron á la predicacion del santo evangelio, con humildad y abyeccion de una voluntaria pobreza; y su principal instituto y profesion, era perseguir y estirpar las herejías, y todo error como pestilencia mortal. Los padres de la orden de san Francisco, se llamaron frailes menores de la penitencia de Jesucristo, y profesaban una muy estrecha y austera regla con suma pobreza; y su principal instituto, era persuadir á los fieles á verdadera penitencia de sus culpas. Fueron estas órdenes aprobadas por Honorio tercero, y Gregorio nono, y por los sumos pontífices sus sucesores: y comenzaron á fundar en su vida estos gloriosos santos diversos monasterios en toda la cristiandad; y las primeras casas que se fundaron en estos reinos, fueron las de Barcelona y Zaragoza: y aunque en esta ciudad habia dos iglesias, que eran muy veneradas desde los tiempos antiguos, por la devocion que desde la primitiva Iglesia tuvieron en ellas los fieles, que eran la capilla de Nuestra Señora del Pilar, y la iglesia de Santa Engracia y de las Santas Masas, que segun parece en una leyenda antigua, se mandó edificar por san Braulio, obispo de Zaragoza, junto á la ribera de la Guerba, sobre las santas reliquias de innumerables mártires, á donde tambien se puso el cuerpo de santa Engracia, porque en estos templos, por la gran devocion de los fieles permaneció siempre el culto divino en el tiempo que esta ciudad estuvo debajo de la servidumbre de los moros, y se empleaban con gran hervor de fé en estas iglesias las limosnas: pero visto cuanto provecho resultaba de la doctrina y ejemplo destos religiosos, fueron recibidos generalmente con gran devocion y caridad. Del año que vinieron los padres predicadores, no se tiene cierta noticia, mas de ser su monasterio primero fundado en el lugar que está sobre la ribera del rio Ebro, ántes que el de los frailes menores, que se mudaron del primer puesto, á donde labraron su iglesia. Con estos vino un gran religioso, que fué maestro general de su orden, despues de la muerte de san Francisco, que se llamó fray Juan Parente de Florencia, y llegó á esta ciudad por la fiesta de la Asuncion de nuestra Señora, del año de mil doscientos y diez y nueve, y aquel dia se presentaron ante el obispo y canónigos de la iglesia de San Salvador, y de nuestra Señora del Pilar, y ante los jurados de la ciudad. Fué grande el concurso y admiracion de todo el pueblo, cuando vieron aquellos religiosos, que en su hábito y conversacion representaban una santa simplicidad y gran aspereza de vida, con menosprecio de las cosas del mundo, porque venian vilmente vestidos de sacos y cilicios, y descalzos, y entendiendo, que correspondia su religion y doctrina católica con la profesion, fueron recogidos universalmente con gran devocion de los mayores y menores. Dióse al ministro y á sus compañeros audiencia pública en el capítulo de la iglesia de San Salvador, en presencia de los jueces eclesiásticos y seglares; y de los jurados y personas principales de la ciudad, y propuesta la causa de su venida á estas partes, presentaron las letras apostólicas que traian de su comision, que eran del papa Honorio. Lo que se contenia en ellas era, que el religioso Francisco y sus compañeros, que profesaban la vida y religion de los frailes menores, desechando las vanidades deste mundo, habian elegido cierto camino de vida, que por sus grandes méritos y ejemplo de santa vida, se habia aprobado por la Iglesia católica, é iban por todas las regiones del mundo predicando la doctrina evangélica á ejemplo de los apóstoles, y exhortaba el papa, que á donde quiera que los religiosos desta santa compañía presentasen sus letras, los recogiesen como á verdaderos y fieles ministros de la Iglesia, y los tratasen caritativamente. Luego los que tenian el regimiento de la ciudad y el obispo, les señalaron lugar, á donde fundasen su monasterio entre las riberas de Ebro y de la Guerba, que era lugar apartado del trato del pueblo, porque fuera de los muros de piedra no habia tanta poblacion. Celebraron la primera misa con gran concurso de todo el clero y de los estados de la ciudad el dia de san Agustin, y fué como un misterio que denunciaba que aquel lugar habia de ser dedicado á los eremitas de la órden de san Agustin, como se cumplió muchos años despues en tiempo del rey don Jaime el segundo, y los frailes menores mudaron su iglesia y convento á otro sitio mas cómodo, delante la puerta Cineja, á donde ahora está su monasterio, que es de los mas insignes de la cristiandad. De Zaragoza pasó adelante el ministro con algunos religiosos de los reinos de Navarra y Castilla, y por su predicacion y santa

vida fueron fundando diversos monasterios y conventos en gran edificacion y ejemplo del pueblo cristiano, y fueron de allí adelante estas órdenes muy principales columnas de la Iglesia católica. No pasaron doce años despues de la venida destos religiosos, que se fundó por una dueña principal y de gran linaje, que se decia doña Ermesenda de las Cellas, un monasterio de religiosas de la regla que entónces decian de san Damian, que fué la de santa Clara, debajo de la invocacion de santa Catalina, y este convento de monjas, que despues llamaron Menoretas, se fundó junto del monasterio de Santa Engracia, que era de religiosos de la regla de san Benito, que residian en él, desde el tiempo que la ciudad estaba debajo de la servidumbre de los moros, el cual, como dicho es, en tiempo de Paterno obispo de Zaragoza, y del papa Gregorio séptimo, se anexó á la iglesia de Jaca y Huesca, con la parroquia de la iglesia de las Santas Masas, que despues los obispos de Huesca tuvieron hasta este tiempo por de su diócesi. Duraba aun la guerra entre los señoríos del rey, y las tierras se ocuparon por autoridad de la sede apostólica en las provincias de Narbona y Aux, desde la muerte del rey don Pedro, y los que tenian cargo del gobierno del rey, muerta la reina, en nombre del rey su hijo enviaron á suplicar al papa, que tuviese por bien de recibirle debajo de la proteccion y amparo de la sede apostólica, y el papa estando en Reate á veinte y seis de julio, del cuarto año de su pontificado, que fué año de nuestra redencion de mil y doscientos y diez y nueve, teniendo noticia de la devocion y pureza de fé, que los reyes sus progenitores tuvieron cerca del aumento y exaltacion de la sede apostólica romana, y de nuestra santa fé católica, recibió debajo de la proteccion de san Pedro y suya, la persona del rey, y el reino de Aragon y el principado de Cataluña, con la villa y tierra de Mompeller, y mandó que se asentasen treguas entre los vasallos y tierras del rey, y los lugares de aquellas regiones que se tenian por la sede apostólica, y envió sobre ello su rescripto apostólico á Bernardo cardenal de San Juan y San Pablo, legado apostólico en aquella guerra contra los herejes. Entónces nombró el papa por principales en el consejo del rey para el buen gobierno de la tierra, las personas que entendió que con mas aficion y zelo habian de procurar su servicio, y atender al beneficio general de su reino, que fueron Espargo arzobispo de Tarragona, don Jimeno Cornel, don Guillen de Cervera, y don Pedro de Ahones. Por este mismo año, en principio del mes de setiembre, tuvo el rey cortes á los aragoneses en la ciudad de Huesca, y en ellas se proveyeron algunas cosas que convenian al buen gobierno de la tierra. Sucedió tambien en este año una cosa bien señalada en el reino de Toledo, muy cerca de nuestras fronteras, y no referida en las historias del arzobispo don Rodrigo, siendo aquel prelado tanta parte en ello, y esto fué, segun en muy antiguo anal se contiene, que el arzobispo con predicacion de la santa cruzada, para proseguir la guerra contra los infieles, ayuntó segun allí se afirma, entre peones y gente de á caballo mas de doscientos mil, y hizo su entrada en tierra de moros por la puente de Aragon dia de san Mateo evangelista, y tomó tres castillos, que en aquella relacion se llaman, Sierra, Serrezuela y Mira, y despues puso cerco sobre Requena en el dia de san Miguel, y combatieron la villa con sus máquinas, que allí llama almajaneques, y algarradas, y delibra, y derribaron las torres y acitaras y no la pudieron entrar, y habiendo muerto mas de dos mil cristianos, se tornaron el dia de san Martin.

Cap. LXXIV.—*De la guerra que el rey hizo contra don Rodrigo de Lizana, y contra don Pedro Fernandez de Azagra.*

Sucedieron por este tiempo nuevas causas de disension, que forzaron al rey casi en su niñez á tomar las armas, y sucedió, que don Rodrigo de Lizana prendió un caballero su deudo, que se llamaba don Lope de Albero, y le llevó al castillo de Lizana. Por este caso don Pelegrin de Atrosillo que era yerno de don Lope, y don Gil de Atrosillo su hermano, se querellaron al rey, que don Rodrigo le habia prendido, sin le haber primero desafiado, no se guardando dél, y le tomó el castillo y villa de Albero, poniendo á saco los cristianos y moros. Fué acordado en el consejo del rey, que se procediese contra don Rodrigo, hasta poner en libertad la persona de don Lope de Albero, y se hiciese satisfaccion del daño que habia recibido. Con esto se proveyó luego, que se juntasen las huestes del reino, y fuése á poner el rey sobre Albero, y mandó llevar de Huesca una máquina que llamaban fonebol, para combatir el castillo, en la cual habia dejado don Rodrigo de Lizana gente para su defensa. Pero dentro de dos dias que el rey llegó se le rindió el castillo, y partió de allí para Lizana, adonde estaba preso don Lope, y púsose cerco sobre la villa en el mes de mayo. Habia dentro buena gente de guarnicion, cuyo capitan era un caballero que llamaban don Pedro Gomez, vasallo de don Rodrigo, y comenzóse á batir con la máquina de noche y de dia, y tiraba, segun en la historia del rey se escribe, quinientas piedras de noche y mil de dia, y hízose un grande portillo en el muro. Púsose en orden la gente del rey para combatir el castillo, y trabóse muy recia batalla á lanza y escudo, como era costumbre en la guerra que entónces se usaba, y con la ballestería, y murieron muchos de ambas partes. Peleaba don Pedro Gomez con gran ánimo, y viendo que el castillo se iba entrando, embrazó el escudo, y con una capellina y su espada en la mano se puso en el portillo, esperando de ser ántes muerto que ver el castillo entregado. Continuó la batería contra aquella parte, donde el capitan se puso, á la cual acudió gran número de gente, pero los golpes y tiros que hacian en el muro eran tan espesos y caia tanta tierra y polvo, que estaba cubierto don Pedro Gomez hasta la rodilla, y entónces comenzaron á arremeter algunos escuderos para escalar aquella parte del muro, y el primero que subió fué don Pedro Garces de Alfaro, armado con su loriga y con un morrion y su espada en la mano, y sin poderse mover don Pedro Gomez, fué por él preso. Tras don Pedro Garces fuéron subiendo otros del ejército del rey, y fuese ganando el castillo, y fué puesto don Lope de Albero en su libertad. Era don Rodrigo de Lizana amigo de don Pedro Fernandez de Azagra, y trató con él que le amparase y valiese, y que se iria para él si le acogia en Albarrazin, porque como quiera que don Pedro Fernandez sirvió al rey en la primera entrada que hizo en Aragon, y en los principios de su reinado, como dicho es, pero no duró mucho en su servicio, y confederóse con don Rodrigo, y acogióle con las gentes de su bando y parcialidad en aquella villa, y despidiéronse del rey, como era costumbre, y comenzaron de hacer la guerra de allí adelante. Don Pedro Ahones y los de su bando estaban ya en servicio del rey, señaladamente don Jimeno Cornel,

que segun se escribe en la historia del rey, era el mas anciano y el mas poderoso de los que tenian aquella opinion, despues del infante don Fernando, y tratóse entónces matrimonio entre don Pedro Ahones y una sobrina de don Jimeno Cornel, la cual fray Pedro Marsilio, que en tiempo del rey don Jaime el segundo tradujo en latin la historia vulgar deste príncipe, dice que era hermana de don Pedro Cornel, y que el casamiento se efectuó, y mediante él se juntaron con el rey. Por este levantamiento destos ricos hombres, el rey se determinó de hacer guerra contra don Pedro Fernandez, que era el mas poderoso, y fué por el mes de julio del año mil doscientos y veinte sobre Albarrazin, con los ricos hombres y gente de guerra que se pudo juntar, y puso su real en la sierra, contra la torre que decian del Andador, adonde estuvo casi dos meses, y en este tiempo se labraron algunos ingenios y trabucos para batir aquella torre, y hicieron allí su baluarte y palenque. Estaban dentro en la ciudad de Albarrazin, hasta ciento y cincuenta de caballo, entre castellanos, aragoneses y navarros y con ellos don Pedro Fernandez y don Rodrigo de Lizana, y con el rey se hallaron en este cerco don Jimeno Cornel, don Guillen de Cervera, don Pedro Cornel, don Valles de Antillon, don Pedro Ahones y don Pelegrin su hermano y don Guillen de Pueyo, con las gentes de los consejos de Zaragoza, Lérida, Calatayud, Daroca y Teruel, y entre todos los que allí estaban, no llegaban á ciento y cincuenta de caballo. Mas como el rey era tan mozo, que no tenia sino once años, y era gobernado por tantos, don Pedro Fernandez tenia aviso de lo que se trataba por medio de sus parientes y amigos, que eran del consejo del rey, y esto se hacia tan rasa y descubiertamente, que de noche y de dia entraban dentro á vista del ejército muchos caballeros y escuderos, y llevaban bastimentos y armas, sin poder el rey remediarlo, y refiérese en su historia, la cual á la letra sigo en estos hechos, que fué tan mal servido en aquel cerco de los ricos hombres, cuanto pudo bastar su malicia, si no fué de don Pedro Ahones, y de don Pelegrin su hermano, y de don Guillen de Pueyo, que le servian con grande fidelidad. Teniendo los de Albarrazin aviso de todo lo que pasaba en el consejo del rey, supieron que una noche era de guarda de aquella artillería que se usaba en aquellos tiempos, don Pelegrin Ahones, y con él salia don Guillen de Pueyo, y á hora de media noche salieron á los reparos que se hicieron contra la ciudad con haces de sarmientos y tea encendidos, para pegar fuego á las defensas, y acometieron á don Pelegrin Ahones y á don Guillen de Pueyo, y fueron desamparados de los suyos por temor de la gente que vieron salir de Albarrazin, pero ellos haciendo su deber como muy buenos caballeros, fueron muertos peleando varonilmente, y pegaron fuego á una máquina, sin que saliesen los del real á socorrer aquella necesidad. Como el rey vió que era engaño de los ricos hombres que le debian servir, y que le faltaba gente para poder combatir aquella ciudad, determinó de levantar su real, y don Pedro Fernandez tuvo buenos terceros para que el rey le perdonase, y trató de reducirse á su obediencia, pero quedaban siempre los ricos hombres, en sus bandos y parcialidad, y procuraba cada una de las partes, de apoderarse de la persona del rey, aunque era este príncipe tan generoso y de tanto valor aun en su mocedad, que todos andaban con gran recelo dél, y no se aseguraban.

Cap. LXXV.—*De las bodas que el rey celebró con la infanta doña Leonor, hermana de la reina doña Berenguela de Castilla y de Leon.*

Despues del cerco de Albarrazin, se trató matrimonio al rey con la infanta doña Leonor, hermana de la reina doña Berenguela mujer del rey de Leon y Galicia, que poco ántes habia sucedido en el reino de Castilla, por muerte del rey don Enrique su hermano. El conde don Alvar Nuñez de Lara, que tuvo cargo de la crianza del rey por se apoderar dél, contra voluntad de la reina doña Berenguela su hermana, habia tratado de casarse con doña Mofalda, hija de don Sancho rey de Portugal, y fué traida á Castilla; pero no hubo el rey don Enrique hijos de ella, y sucedió la reina doña Berenguela, que pretendia habia sido jurada en tiempo del rey don Alonso su padre, y allende destas hijas tuvo á doña Blanca, que casó con Luis hijo primogénito de Filipo rey de Francia, y fué madre del rey Luis canonizado por santo, y á doña Urraca, que casó con don Alonso segundo, rey de Portugal, y á doña Constanza, que fué monja y abadesa de las Huelgas de Burgos. Puso luego la reina doña Berenguela al infante don Fernando su hijo en la posesion del reino, y celebráronse sus bodas en la ciudad de Burgos, con doña Beatriz, hija de Filipo, que fué elegido en emperador de los romanos, y era prima del emperador Federico el segundo; y el mismo dia, que fué en la fiesta de san Andrés, del año de mil doscientos veinte, se armó caballero. Aunque tuvo gran contradiccion la reina en esta sucesion, porque los condes don Alvar Nuñez de Lara y don Fernando despues de la muerte del rey don Enrique, pretendieron que debia suceder la reina de Francia, que era la mayor de las hijas del rey don Alonso, y no le querian entregar los castillos que tenian en su poder por el rey don Enrique, y sobre esto hubo guerra entre la reina y los condes, que duró mucho tiempo, y enviaron á requerir á la reina de Francia, que viniese á tomar la posesion de su reino, y por estar las cosas del reino de Francia en gran turbacion, y tener lo de aquel reino en aventura de perderse, quedando el rey Luis de Francia su hijo muy niño, dió licencia que los condes entregasen las fuerzas, y les alzó el homenaje que habian hecho al rey don Enrique su hermano, y por esto y por no dar lugar que el reino de Francia se juntase con el de Castilla, y quedase unido con el de Leon, olvidaron la fé y naturaleza que debian á la legítima sucesora, y en esto estuvieron los mas conformes, en tanto grado, que muchos afirmaban que la reina doña Berenguela fué la mayor, y recibieron por sus señores á la reina y al infante don Fernando su hijo, porque Castilla no se sujetase á Francia. Por el mismo tiempo se concordó el matrimonio de la infanta doña Leonor hermana de la reina doña Berenguela con el rey de Aragon, y se efectuó por consejo de los ricos hombres y caballeros que estaban cerca del rey y amaban su servicio, que lo procuraban con recelo que no se apoderasen de la tierra el conde don Sancho y el infante don Fernando, que descubiertamente pretendian reinar, y estaba á gran peligro la vida del rey siendo de tal edad, que estaba muy sujeta á cualquiera ofensa. Por esta causa don Jimeno Cornel y don Guillen de Cervera, que eran los principales de su consejo, y don Guillen Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, que estaba casado con doña Constanza,

hermana del rey, que eran del mismo acuerdo, instaron en que el matrimonio se efectuase. Partió el rey con los ricos hombres y caballeros de su corte, para la villa de Agreda para recibir á la reina; y fuéron con él don Sancho obispo de Zaragoza, don García obispo de Huesca, fray Guillen de Allaco, maestre del Temple, fray Folch, maestre del Hospital, don Nuño Sanchez hijo del conde don Sancho, don Guillen Ramon de Moncada senescal de Cataluña, don Jimeno Cornel, don Blasco de Alagon mayordomo del reino, don Pedro Ahones y otros muchos ricos hombres y caballeros. El rey de Castilla y la reina su madre trajeron á la reina doña Leonor muy acompañada, y vinieron en su acompañamiento don Lope Diaz de Haro, alférez del rey de Castilla, don Gonzalo Ruiz mayordomo, don Alvar Diaz, don Martin Muñoz, don Rodrigo Rodriguez, don Garci Fernandez, mayordomo de la reina de Castilla, don Gonzalo Gonzalez, don Ruy Gonzalez, don Pedro Ponce y otros muchos ricos hombres y caballeros de Castilla y Leon. Celebráronse las bodas con grande solemnidad en aquella villa de Agreda, á seis del mes de febrero del año de la Natividad de mil doscientos veinte y uno, y señaló el rey en arras á la reina las villas de Daroca y Epila, Pina, Uncastillo, con la ciudad de Barbastro y Tamarit de San Estevan, Montalvan, Cervera, con las montañas de Siurana y Prades. De Agreda se vino el rey con la reina á Tarazona, y en aquella ciudad se veló en la iglesia de Santa Maria de la Vega de Tarazona, y fué armado el rey caballero, ciñéndose él mismo la espada que estaba sobre el altar. Tenia entónces doce años, y entraba en estos mismos dias de las fiestas de su matrimonio y caballería en el treceno año; y convocáronse cortes á los aragoneses para la ciudad de Huesca, y tuvo en Fraga la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, é iban en su acompañamiento don Blasco de Alagon, mayordomo del reino, don Ladron, don Atho de Foces, don Guillen de Cervera, don Ramon de Moncada, don Bernardo Guillen, tio del rey, hermano de la reina doña María, don Guillen de Cervellon, don García Perez de Meitat, Roldan Lain, Pedro de Alcalá y Sancho Duerta. Aquel mismo dia dió el rey la villa de Monreal á Daroca, que se habia dado por cámara á la reina doña Leonor. En este mismo año el emperador Federico y la emperatriz doña Constanza su mujer, que era tia del rey de Aragon, fueron coronados por el papa Honorio en Roma, de la corona imperial, con mucha solemnidad y fiesta, aunque despues se convirtió en grande enemistad.

Cap. LXXVI —*De la division que hubo entre don Guillen de Moncada vizconde de Bearne y don Nuño Sanchez.*

Partió el rey para Huesca por el mes de abril de mil doscientos veinte y uno, á donde se habia llamado á cortes los aragoneses; y estuvieron con él la reina doña Leonor, don Sancho Ahones, obispo de Zaragoza, don García, obispo de Huesca, don Guillen, obispo de Tarazona, fray Guillen de Allaco, maestre del Temple, Fray Folch, maestre del Hospital, don Nuño Sanchez, don Jimeno Cornel, don Blasco de Alagon, mayordomo del rey, don Atho de Foces, Asalido de Gudal, don Guillen de Alcalá, y en ellas confirmó por siete años la moneda jaquesa que el rey su padre mandó labrar. De Huesca se vino á Zaragoza, y pasó á Daroca, á donde estuvo en principio del mes de julio del mismo año, y seguian su corte don Nuño Sanchez, don Blasco de Alagon mayordomo del reino, Valles de Vergua, Garci Perez de Meitat, Asalido de Gudal, Pedro Perez justicia de Aragon, Pedro Sese, Pedro de Alcalá, Ruy Jimenez de Luesia, Blasco Perez de Gotor, Gil Garces de Azagra, y otros caballeros. El rey tuvo cortes en Daroca, por el mes de marzo, del año del nacimiento de nuestro Señor de mil doscientos viente y dos á donde vino á le hacer reverencia don Guerao de Cabrera, conde de Urgel y vizconde de Cabrera, porque se trató que se redujese al servicio del rey. En este mismo año murió la emperatriz doña Constanza tia del rey en la ciudad de Catania, y fué sepultada en la iglesia mayor de Palermo; la cual dejó un solo hijo que llamaron Enrique, á quien dió despues el emperador su padre título de rey de romanos, y le envió á Alemania, para asentar las cosas y negocios de los príncipes y ciudades del imperio. Anduvo visitando el rey por este tiempo, las ciudades y villas de Aragon y Cataluña, y procurando cada uno de los ricos hombres poner la mano en el gobierno como ántes, y tener lugar de privado, y ser principal en la casa del rey: sucedió que se movió gran disension entre don Nuño Sanchez, hijo del conde don Sancho y don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, siendo primero grandes amigos, por ciertas palabras que hubo entre ellos, porque don Guillen de Cervellon, no quiso dar un azor torzuelo á don Nuño; y como suele acontecer, hubo tan buenos despartidores, que refirieron otras palabras que indignaron mas sus ánimos, y dijo don Guillen de Moncada á don Nuño, que no queria su amistad de allí adelante, y así quedaron declarados enemigos; y don Guillen de Moncada se confederó con don Pedro Fernandez de Azagra, y con los de su bando, y don Nuño se procuró valer de la parcialidad de don Pedro Ahones. Siendo llamadas cortes para Monzon, fuéron á ellas don Guillen de Moncada y don Pedro Fernandez, con los caballeros que pudieron ayuntar, que fueron hasta trescientos de caballo, y llegaron á una villa del Temple, que dicen Valcarza. El infante don Fernando era de su condicion muy inquieto y bullicioso; y aunque el rey don Alonso su padre, ordenó que fuese religioso de la órden del Cister y se le dió el abadía de Montaragon, que era una principal prelacía de canónigos reglares; pero como se escribe en la historia general de Aragon aunque era abad, se trataba como caballero y soldado, y le seguian los mas de los ricos hombres del reino. Sucedió que él y don Pedro Ahones con su gente llegaron á Castellon de la Puente de Monzon, y allí esperaron al rey que habia partido de Lérida para venir á las cortes, y salióle al camino don Nuño, y suplicóle por el deudo que con él tenia, le favoreciese contra don Guillen de Moncada, que habia ayuntado grandes compañías de gente de caballo, y estaba en Valcarza para salir contra don Nuño, por satisfacerse de su honor, ó hacerle alguna afrenta, y el rey que no tenia mas de catorce años le animó ofreciendo, que no daria lugar que se lo hiciese ultraje, y que lo mandaria remediar en las cortes. Estando en Monzon, mandó ayuntar los hombres principales de la villa, y encargóles que se apoderasen de las puertas y torres, y pusiesen en ellas gente armada que las guardasen, y no consintiesen entrar sin su licencia á ningun rico hombre, ni caballero; y proveyó que solamente pudiesen entrar jun-

tos con cada rico hombre dos caballeros. Desta manera entrando en la villa los unos y los otros sin sus gentes, don Guillen de Moncada se partió de las cortes con don Pedro Fernandez de Azagra, con gran sentimiento, porque no se pudieron honrar de don Nuño; y el rey comenzó á hacer guerra contra diversos castillos y lugares de los ricos hombres que andaban asonados fuera de su servicio. Los que en esto principalmente le servian eran en esta sazon del cerco de Castellon, el infante don Hernando su tio, don Ramon de Moncada, don Guerao de Cervellon, don Pedro Cornel, Ato Orella, don Jimeno de Urrea, Guillen de Alcalá, Pedro Arnal de Cervera, Ramon de Sobirats, Roldan Lain y García de Castellezuelo. A diez y seis del mes de agosto de mil doscientos veinte y dos, estando el rey con su ejército sobre Castellon y siendo tomado el lugar, confirmó á don Guillen Ramon de Moncada senescal de Cataluña, la donacion que el rey su padre le hizo de las villas de Seros, Aitona y Soses, al tiempo que casó con doña Constanza, que fué hija del rey don Pedro, y entregó á su hermana y á don Guillen Ramon su marido, á Seros; y porque Aitona estaba en poder de los herederos de Ermesenda de Castellezuelo y de Arnaldo de Beluis, y de Ponce Soler, que pretendia tener derecho en aquella villa; y Ramon Galcerán de Pinos y Ramon Alaman, con sus gentes se habian alzado con Soses, y la tenian á su mano, el rey les hizo promesa que llanamente cobraria estos lugares de aquellos caballeros por compra ó cambio, y se los entregaria para ellos y sus sucesores, y entretanto en recompensa de ellos, dióles á Camarasa, Cubells, Mongay, y Villagrasa, obligándose don Nuño Sanchez, don Guillen de Moncada, don Guillen de Cervellon, Ramon Alaman, y Guillen de Claramonte, que se les guardaria y cumpliria este asiento. Pero el infante don Fernando y don Guillen de Moncada y don Nuño Sanchez, que eran muy poderosos traian cada uno por sí gran artificio, por tener á su mano el gobierno de la persona del rey, y repartian entre los de su parcialidad los honores de Aragon á su modo.

Cap. LXXVII. — *Que el rey redujo á su servicio á don Guerao vizconde de Cabrera, y de la concordia que con él se tomó por el condado de Urgel.*

Referido se ha en lo de arriba, que hubo guerra entre el rey don Pedro y el vizconde don Guerao de Cabrera, por la sucesion del condado de Urgel; y que el rey despues que el vizconde fué preso, se apoderó de la mayor parte de aquel estado. Muerto el rey don Pedro, quedando el reino en tanta turbacion y sin tener gobernador cierto, el vizconde tornó á cobrar diversas villas y castillos y hacer muy gran daño en aquella tierra, apoderándose por su mano de todo lo que pudo haber del condado. Pero en este tiempo estando en Terrer á veinte y uno del mes de diciembre deste año de mil doscientos veinte y dos con consejo de la reina doña Leonor su mujer, y del conde don Sancho y del infante don Fernando sus tios, y de don Nuño Sanchez y de don Artal de Luna mayordomo del reino, y de don Pedro Ahones y de otros ricos hombres, perdonó al vizconde y á sus valedores amigos y vasallos, los robos, daños y males que se habian hecho por esta guerra, y permitió que se guardase lo que se le habia ofrecido al principio de su reinado, con consejo de los nobles varones y procuradores de las ciudades y villas de Aragon y Cataluña, que era dejarle el condado de Urgel con título de conde y todos los lugares que estaban en poder del rey, exceptuando los castillos que estaban obligados á don Guillen de Cardona, en los cuales cedia el rey su derecho á don Guerao. Dábasele el condado de Urgel con condicion que tuviese por el rey en feudo los castillos y lugares que en él y en el vizcondado se habian tenido por sus antecesores, con reconocimiento de fidelidad á los reyes y condes de Barcelona y en caso que Aurembiax, hija del conde Armengol pidiese que se le hiciese justicia, por su pretension estuviese á derecho con ella ante el rey á conocimiento de su corte, y si se declarase pertenecer aquel estado á la hija del conde de Urgel, pagase á don Guerao treinta mil maravedís que se debian al rey, los cuales el rey cedia á don Guerao, y con estas condiciones se concordó paz entre el rey y don Guerao, quedando en su fuerza todas las otras concordias que estaban asentadas entre los reyes de Aragon y los condes de Barcelona y Urgel y con los vizcondes de Cabrera. En este año por el mes de julio, murió Bernardo Roger conde de Fox, habiendo tenido cercado el castillo de Miralpex contra Roger y Isarno su hijo, señores de aquel lugar que eran sus feudatarios, y se le habian rebelado y se tenia por el conde Simon de Monforte, y sucedió en el condado de Fox, Roger Bernardo su hijo, y por el mes de agosto siguiente murió el conde de Tolosa, y aunque llevaron su cuerpo los caballeros del Hospital á la casa que tenia en Tolosa, no pudo acabar su hijo que se le diese eclesiástica sepultura.

Cap. LXXVIII.—*De la guerra que el rey hizo en Cataluña contra don Guillen de Moncada vizconde de Bearne, y contra los de su bando.*

Entretanto don Guillen de Moncada ayuntó mucha gente de sus parientes y amigos en Cataluña, para entrar á correr el condado de Rosellon y hacer guerra en la tierra del conde don Sancho, porque el conde no se hallaba con gente para poder resistir, y vino á quejarse al rey diciendo, que estaria á derecho en su corte por cualquiera demanda que contra él don Guillen tuviese, ó contra cualquier persona por razon del señorío que durante su vida tenia en Rosellon, Conflente y Cerdania, y dió por fiadores á don Atho de Foces, y á don Blasco Maza. El rey, habido consejo en cortes, mandó requerir á don Guillen de Moncada, que desistiese de proseguir su pretension por aquella via, pues el conde y su hijo estarian á derecho con él. Mas don Guillen era muy poderoso y gran señor en Cataluña, y tenia el señorío de Bearne porque casó con la condesa Gersenda señora del vizcondado de Bearne, y fué hijo de don Guillen Ramon de Moncada, y de doña Guillerma de Castelvell, y era el mas emparentado varon que habia en Cataluña, y no curó de lo que el rey mandaba, y entró por Rosellon con los varones y caballeros de su linaje, y combatió un castillo que se llamaba Alvari, que era de don Ramon de Castel Rosello, y tomólo por combate de lanza y escudo y pasó á Perpiñan, á donde se fué á poner un caballero llamado Gisberto Barberá por servir á don Nuño, y con sobrado ánimo aventurándose mas de lo que sus fuerzas bastaban, salió con los perpiñaneses á pelear con don Guillen de Moncada, y fué vencido y preso. Púsose por esta causa todo el principado en armas, porque don Ramon Folch vizconde de Cardona, que era gran señor en Cataluña, era enemigo del vizconde de Bearne, y acudió con los de su bando

á valer al conde y á don Nuño en esta guerra, y el rey determinó de ir á remediar este daño, y mandó juntar sus huestes en Aragon, y fué para Cataluña contra don Guillen. Ganaron desta vez los del rey, ciento y treinta fuerzas entre torres y castillos, que eran de don Guillen de Moncada, y de los de su linaje y parentela, y de sus valedores, y en fin del mes de agosto, de mil doscientos veinte y tres, puso cerco sobre el castillo de Cervellon; que es muy enriscado y fuerte junto á Barcelona, y ganólo en catorce dias. De allí partió el rey para poner cerco al castillo de Moncada, en el cual se habia puesto don Guillen, y estaban con él don Pedro Cornel, don Rodrigo de Lizana, don Valles de Antillon, Bernardo de Santa Eugenia, hermano de don Ponce Guillen, y hasta ciento y treinta caballeros. En aquel cerco se hallaron con el rey, el conde don Sancho, don Nuño su hijo, el infante don Fernando, don Pedro Ahones, don Atho de Foces, don Artal de Luna, y otros caballeros de la casa del rey, que todos podian ser hasta cuatrocientos. Mandó el rey requerir á don Guillen de Moncada, que le acogiese en el castillo, y él respondió, que de buena voluntad le recibiera, si se le demandara de otra manera, mas visto que el rèy habia hecho tanto daño en su tierra, é iba con ejército contra él, no era obligado de entregarle el castillo. En este cerco, aunque el rey era muy mozo, que no tenia mas de catorce años, mandaba proveer con diligencia todo lo necesario, y puso su real en un cerro que está sobre la villa, á donde estuvo casi por espacio de dos meses. Estaban tan desposeidos de vituallas los del castillo, que no pudieran defenderse muchos dias, si no fuera por algunos caballeros del ejército que los proveian, porque á todos desplacía mucho, que recibiesen daño don Guillen de Moncada, y los que con él estaban excepto al conde don Sancho, y á su hijo, y á don Pedro Ahones. Era el castillo de Moncada tan fuerte, que si no fuera por falta de bastimentos, con gran dificultad se podia entrar, y á un lado dél tenia una fuente muy abundosa, y el agua della no les podia ser quitada, sino ganando el castillo, y visto por el rey y los de su consejo, que perdia tiempo en aquella porfía, mandó alzar el cerco y determinó de volverse para Aragon. Por el mes de julio, del año de nuestra redencion de mil doscientos veinte y tres, murió el rey Filipo de Francia, y sucedió en el reino el rey Luis su hijo que estaba como dicho es, casado con doña Blanca hija del rey don Alonso de Castilla, hermana de la reina doña Leonor, que casó con el rey don Jaime, fué madre del santo rey Luis de Francia, que sucedió á su padre. En este mismo año el conde Aimerico, hijo del conde Simon de Monforte, entendiendo que no era poderoso de sostener aquel estado contra el conde de Tolosa, y contra la gente de la tierra que seguia con gran aficion á su señor natural, y que no tenia poder para defender las fuerzas y castillos que le quedaban, resignó en el reino de Francia el condado de Tolosa, y toda la otra tierra que su padre habia ganado de los herejes en el Ajenes, Albi, Cahors, Carcases y Narbona, y cediólc su derecho, y el rey le dió el oficio de condestable en todo el reino de Francia. En este tiempo murió don Alonso segundo deste nombre de los reyes de Portugal, que fué casado con doña Urraca, hija de don Alonso rey de Castilla, y hubieron á don Sancho, que sucedió en el reino, y á don Alonso que casó con Matildis condesa de Bolonia, ciudad que está junto á la ribera del mar en Picardía, y á don Fernando señor de Serpa, que casó con doña Sancha, hija del conde don Fernando de Lara, y á doña Leonor, que segun en los anales de Portugal se refiere, casó con el rey de Dacia.

Cap. LXXIX.—*De la confederacion que entre sí hicieron el infante don Fernando y don Guillen de Moncada, y don Pedro Ahones y como trataron de concordarse con don Nuño y su bando, y se apoderaron de la persona del rey en la villa de Alagon.*

Vuelto el rey á Aragon salió don Guillen de Moncada á correr la tierra de don Nuño, y fué sobre Tarraza, y ganóla con otro lugar que se decia Sarbos, y de allí fué sobre Piera y no la pudo entrar. Trujeron sus tratos secretamente don Guillen y el infante don Fernando y don Pedro Ahones, y vínose don Guillen para Aragon á la villa de Tahuste, la cual tenia don Pedro por el rey en tierra de honor. Juntáronse con estos ricos hombres las ciudades y consejos de Zaragoza, Huesca y Jaca, y estaba en aquella sazon en Alagon con el rey don Nuño, don Pedro Fernandez de Azagra, que se habia reducido á su servicio, don Blasco de Alagon, don Artal de Luna, don Rodrigo de Lizana, y don Atho de Foces y allí se trató paz y confederacion y liga entre el infante don Fernando, don Guillen de Moncada y don Pedro Ahones, que estaban ausentes, con don Nuño Sanchez y don Pedro Fernandez, por medio de don Lope Jimenez de Luesia, vasallo de don Nuño, y hermano de don Ruy Jimenez, y enviaron sus mensajeros al rey, haciéndole saber que venian á su servicio, y llegando cerca de aquella villa, salió el rey á recibir al infante y á don Guillen y á don Pedro, y entraron juntos en Alagon, y teniendo el rey proveido que no entrasen sino con cuatro ó cinco caballeros, y su gente se aposentase por las aldeas, don Nuño y don Pedro Fernandez, á quien el rey habia encomendado, que se encargasen de las puertas, dejaron entrar con ellos hasta doscientos caballeros, sin sabiduría del rey. Otro dia el infante don Fernandez, don Guillen, don Pedro Fernandez, don Pedro Ahones y don Nuño, que estaban ya conformes, para apoderarse de la persona del rey, que era de hasta quince años, y ordenar del reino, como bien visto les fuese, procuraron de persuadirle, que no amaban cosa mas que su honor y servicio, y que por él pondrian á cualquier peligro sus personas y estados todas las veces que menester fuese contra todas las personas del mundo, como por su señor natural, y que se viniese á Zaragoza á donde podria mejor ordenar las cosas y negocios del reino y de su estado, y aunque parecia serle referido por via de consejo, era fuerza y necesidad, á que el rey no podia resistir, por haberse unido aquellos ricos hombres para se apoderar dél. El dia siguiente entró en Zaragoza, y fuése á aposentar á su palacio que llamaban el Azuda, junto á la puerta de Toledo, y aquella noche pusieron nueva gente de guarda armada dentro, que hacian vela en torno del muro, y por las puertas de palacio, y eran los capitanes Guillen Boy, Pero Sanz de Martel, á quien se dió cargo de la guarda de la persona del rey, y tenian sus camas muy junto de la suya. Estuvieron desta manera tres semanas, sin dar lugar que don Atho de Foces, que era muy favorecido y privado del rey, pudiese hablar con él, ni aconsejarle en aquel hecho, y húbose de ir á su casa á tierra de Huesca. Visto por el rey que estaba en poder de aquellos ricos hombres, apremiado y fuera de su libertad, como era de buen entendimiento y de muy gran corazon, apartó

un dia á don Pedro Ahones, y díjole, que habiéndole amado tanto y hecho merced, y favorecido contra don Artal de Luna, siendo su adversario, no hacia lo que debia en le responder con aquella ingratitud en su deshonor y deservicio, que desde entónces se salia de su amistad para siempre, pues era de consejo, que él recibiese daño y afrenta en aquella opresion que le tenian. Tras esto procuró con la reina por salir de poder de aquellos ricos hombres, que saliese una noche con él por una ventana del palacio, y no se pudo con ella acabar, y así se detuvo hasta que el infante don Fernando hizo muy gran instancia, en que se hiciese enmienda á don Guillen de Moncada, de los daños que se le hicieron en Cataluña, y que le diese veinte mil maravedís, puesto que el rey rehusaba de lo hacer, y pensando que se apartarian de la confederacion y liga que tenian prometió de se los dar. Con esto quedó el rey de allí adelante con mas libertad, aunque estaba apoderado del gobierno el infante don Fernando su tio, en contradiccion de muchos ricos hombres.

Cap. LXXX.—*Que los ricos hombres que eran de diversos bandos se confederaron y de la tregua que el rey asentó con Zeit Abuzeit rey de Valencia y de la muerte de don Pedro Ahones.*

Parece en anales antiguos que se ordenaron por este tiempo, que nos dejaron relacion de cosas muy señaladas de que no se halla mencion en las historias, que vino á España, en el año mil doscientos veinte y cuatro el rey Juan de Brena, que en este tiempo se llamaba rey de Acre, y pasó á la ciudad de Toledo, á donde fué recibido por el rey don Fernando con grande honor y fiesta, y entró en aquella ciudad un viernes á cinco del mes de abril deste año, con muy solemne aparato de recibimiento, y de allí pasó en peregrinacion á Santiago, y á la vuelta se celebró su matrimonio, y de la infanta doña Berenguela, hermana del rey de Castilla. Este príncipe fué muy valeroso, y era rey de Jerusalen, por razon del derecho de su primera mujer, y quedando el imperio de Constantinopla, en la sucesion del emperador Balduino, el postrero, que sucedia al emperador Enrico del primer Balduino conde de Flandes, y siendo muy niño tuvo á su cargo aquel imperio, y casó despues al emperador Balduino con una hija suya y de la reina doña Berenguela, de la cual hubo otro hijo, como en estos anales se hace mencion, y el rey Juan de Brena, todo el tiempo que vivió, estuvo en la posesion de aquel imperio como tutor de Balduino, y le defendió de los príncipes griegos sus adversarios con grande valor mucho tiempo. Estando el rey en Monzon por el mes de octubre del mismo año, don Sancho obispo de Zaragoza y el infante don Fernando, don Pedro Ahones y Pedro Jordan que eran de una parcialidad, y don Berenguer de Eril obispo de Lérida, el vizconde de Bearne, y don Guillen, y don Ramon de Cervera, don Ramon de Moncada y don Guillen Ramon su hermano, senescal de Cataluña, que eran de la otra, con acuerdo y deliberacion de otros ricos hombres y caballeros sus amigos y valedores aragoneses y catalanes, se confederaron con color y voz de tratar del remedio de las guerras y daños que se esperaban en opresion del rey y del reino, por culpa de los del consejo que se habian apoderado de su persona, y la tenian á su gobierno y disposicion. Publicaban de tratar ante todas cosas, que asegurarian de todo daño la persona del rey, y que procurarian de guardarle de todo peligro y deshonor, y que darian órden como su reino fuese reducido en buen estado, y quedase pacífico. Proponian, que su intento era, que el estado del reino se reformase, y se asentase entera concordia entre el rey y los ricos hombres, y hubiese paz y sosiego en la tierra, para lo cual se conformaron de tratar y acabar que el rey echase de su corte y reino aquellas personas que le aconsejaban mal, y siguiese el parecer de los ricos hombres que él y ellos entendiesen ser mas convenientes á su servicio, que fielmente le aconsejasen. Con esta demanda estos prelados y ricos hombres con los de su bando se confederaron entre sí, prometiendo de se valer y ayudar con homenajes y juramentos contra sus enemigos y adversarios que lo quisiesen contradecir. Para mayor seguridad desta confederacion pusieron castillos en rehenes, el infante don Fernando entregó el castillo de Angues en tercería en poder de Arnaldo de las Cellas, don Pedro Ahones y Pedro Jordan, el castillo de Boil en tenencia de Pedro de Pueyo, el vizconde de Bearne, y don Ramon de Cervera, don Ramon de Moncada, y el senescal su hermano, Castelseras, y Cubells, en poder de Bernardo de Perexens, y de Guillen de Fluvia. En esta confederacion entraron don Ramon Alaman, don Guillen de Cervellon, don Atorella, don Pedro Cornel, y muchos caballeros que comprendieron la mayor parte del reino, y pusieron mayor turbacion y contienda en él, y su amistad paró en repartirse los honores del reino á su voluntad. El rey despues desto se vino á Zaragoza, y residian en su consejo don García de Gudal obispo de Huesca, don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Berenguer de Eril obispo de Lérida, don Guillen obispo de Tarazona, el infante don Fernando, don Nuño Sanchez, don Guillen de Moncada vizconde de Bearne, don Ramon de Moncada senescal de Cataluña, don Pedro Fernandez señor de Albarrazin, don Pedro Ahones, don Atho de Foces, don Atorella, don Pedro Cornel Valles de Vergua, Ruy Jimenez de Luesia, Aznar de Osera, Roldan Lain, Pedro Perez justicia de Aragon, y á catorce del mes de marzo del año de la navidad de nuestro Señor, de mil y doscientos y veinte y cinco confirmó á la ciudad de Zaragoza los privilegios que tenian de sus antecesores y á fray Gonzalo Yañez, maestre de la órden y caballería de Calatrava, la donacion del castillo y villa de Alcañiz, con sus términos y todo lo que se habia dado á esta orden en el reino de Aragon por el rey don Alonso su abuelo, y en tiempo del rey don Pedro su padre. De Zaragoza se fué el rey á Tortosa y á cabo de algunos dias que estuvo en aquella ciudad, salióse della escondidamente, sin que lo supiese el infante, ni los del consejo, y fuése á un lugar que está allí cerca, que era de la orden del Temple y se llama Horta, de donde mandó despachar letras de llamamiento para los ricos hombres que tenian las villas y lugares en honor para que á cierto dia estuviesen en Teruel, con los caballeros que cada uno era obligado, segun la tierra que tenia en honor, porque determinó de entrar á cercar algun lugar principal del reino de Valencia. No se hace mencion en su historia, que es la mas copiosa y cierta relacion que tenemos de las cosas de aquellos tiempos, que entrase esta vez en el reino de Valencia, y parece en memorias auténticas, que el primer dia del mes de octubre, deste año de mil doscientos y veinte y cinco tenia cercado el lugar de Peñíscola, y estaban con él los obispos de Lérida, Zaragoza y Barcelona, don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, don Ramon de Moncada, don Ramon de Cervera, don Guillen

de Cervellon, don Pedro Ahones, don Atho de Foces, don Atorella, Pedro Perez justicia de Aragon. Está aquel lugar en un peñasco, que le ciñe casi por todas partes la mar, en la costa que habitaron antiguamente los ilergaones, y por ser como isla, le pusieron este nombre y era muy famoso y conocido en las navegaciones de los griegos, en los lugares de la costa, entre el rio Ebro y Sagunto, y por la misma causa le llamaron en su lengua Cherchonneso. Lo que en su historia se contiene es, que para esta empresa fué muy servido de don Pascual Muñoz, que habia sido privado del rey don Pedro su padre, y era de los mejores y mas principales de Teruel, y ofreció de dar para aquella guerra los dineros que fuesen necesarios, cuanto bastase la facultad de su hacienda y de sus amigos, é hizo al rey empréstito para proveer lo necesario de vituallas y bastimento para la gente de guerra para tres semanas. En esta historia se dice, que cuando llegó el plazo en que babian de estar juntos los ricos hombres del reino, no fuéron á servir al rey, sino don Blasco de Alagon que era muy principal varon, y de los muy señalados y valerosos que hubo en aquellos tiempos, y don Artal de Luna, y don Atho de Foces, y que se gastó la municion y vitualla que tenian, y por esta causa fué forzado el rey de hacer tregua con Zeit Abuzeit rey de Valencia, con que le diese el quinto de las rentas de las ciudades de Valencia y Murcia, sacando los pechos, y otorgó al rey el tributo. A esto se añade en aquella historia, que despues de haberse concordado la tregua con el rey de Valencia, pasadas las tres semanas se salió el rey de Teruel: y llegando á una aldea que se llama Calamocha, halló allí á don Pedro Ahones con hasta sesenta de caballo, y dijo al rey que iba á hacer entrada en tierra de moros, con don Sancho obispo de Zaragoza su hermano: y mandóle el rey que volviese con él hasta Burbaguena, diciendo que le queria hablar en presencia de algunos ricos hombres de Aragon. Apeóse el rey en Burbaguena en una casa del Temple, y halláronse con él don Blasco de Alangon, don Artal de Luna, don Atho de Foces, don Ladron, don Asalido de Gudal y don Pelegrin de Bolas: y con ellos se detuvo el rey con intencion, segun despues pareció, de prender á don Pedro: porque era, á quien se daba toda la culpa de la confederacion y liga que se hizo en Alagon. Iba don Pedro armado de su perpunte, que era armadura defensiva, que entónces se usaba como jubon fuerte, y con su espada ceñida y un morrion de malla, y el rey le dijo, que por su culpa principalmente y de los ricos hombres del reino, habia dejado de hacer una buena cabalgada en tierra de moros, que era lo que él mas codiciaba, porque hasta entónces no se habia visto á las manos con ellos, y que le fué partido hacer tregua con el rey de Valencia, y por esta causa le rogaba y mandaba que la guardase. Escusábase don Pedro con decir que le habia costado mucho á él y á su hermano el obispo, el aparejo que hicieron para esta entrada: y suplicaba al rey que no diese lugar que se perdiese el servicio que en ella podia dellos recibir. A esto respondió el rey que mayor seria el deservicio que recibiria, en que se quebrase la tregua, que por su culpa se habia hecho, y que queria ver si su ruego y mandamiento valian tanto con él que se dejase de aquella porfía: mas don Pedro Ahones instaba en decir que no podia dejar de seguir su viaje: y el rey le replicó, que pues en cosa de aquella calidad no le queria complacer, que queria que fuese preso. Levantóse entónces en pié don Pedro, y los que estaban con el rey dejáronlos solos, y salieron de la casa embrazando sus mantos con las espadas en las manos. Aunque era don Pedro de gran estatura y muy diestro en las armas y valiente, y el rey de edad de diez y siete años, queriendo echar don Pedro mano á la espada, asió el rey della con tanta fuerza, que no la pudo desenvainar: y portiando en esto, oyendo el ruido los de don Pedro que estaban á caballo, apeárense hasta cuarenta, y entrando dentro porfiaron de sacarlo de las manos del rey, y aun con esto no podia descabullirse dél: y los del rey, que estaban en aquella casa, segun en su historia se escribe, estaban mirando la lucha: y así los caballeros y escuderos de don Pedro le sacaron de poder del rey, y le pusieron á caballo y salieron con él de Burbaguena. Entónces pidió el rey á un caballero de Alagon, que estaba á la puerta á caballo que le decian Miguel de Aguas, que le dejase su caballo, y subió en él armado de su perpunte, y luego le dieron sus armas, y siguió solo á don Pedro, y tras él partió don Atho de Foces con cuatro de caballo, sin que hubiese tomado sus armas; y de allí á un rato cabalgaron don Blasco de Alagon y don Artal con los suyos. Saliendo don Atho por entre unas tapias por las viñas de través se reparó en el camino, por esperar los caballeros que seguian al rey: y fué reconocido de la gente de don Pedro, y volviendo contra él dos caballeros, le hirieron y derribaron del caballo: y entretanto llegaron don Blasco y don Artal; y el rey pasó adelante con solos dos caballeros, que eran don Asalido de Gudal, y Domingo Lopez de Pomar, y reconocieron á don Pedro Ahones, que iba con veinte de caballo que le seguian sin apartarse dél, por una cuesta arriba, por tomar el camino de Cutanda, que era un castillo del obispo de Zaragoza su hermano. Don Blasco y don Artal le iban en el alcance, y llegaban dél cuanto un tiro de ballesta: y don Pedro se hubo de recojer á un cerro con los suyos, y reparó en él, porque llevaba el caballo cansado. Entónces don Jimen Lopez de Riglos se apeó del suyo, y dióle á don Pedro para que se salvase: y como llegaba alguna gente del rey, comenzaron desde aquel recuesto á lanzar muchas piedras, defendiendo la subida. El rey adelantándose de don Asalido y de Domingo Lopez de Pomar, siguió por una vereda, que era atajo del camino para subir á lo alto del cerro: y mientras defendian los de don Pedro la subida á don Blasco y á don Artal, llegó por la otra parte el rey: y siguiendo por aquel camino, los suyos ganaron lo alto: y entónces fué desamparado don Pedro de su gente, sin que quedase con él sino un escudero que le aguardaba, que decian Martin Perez de Mezquita. Llegó en aquella sazon contra don Pedro un caballero que se decia Sancho Martinez de Luna, hermano mayor de Martin Lopez de Luna, y dióle una lanzada por el lado derecho, por la escotadura del perpunte: y abrazándose con el caballo sintiéndose herido, dejóse caer á la otra parte. Apeóse entónces el rey que llegó de los primeros, y púsole los brazos recogiéndole, diciendo, que en mal punto fuera nacido, pues no le habia querido creer en el consejo que le daba. Estando en esto, llegó don Blasco de Alagon, y dijo al rey que le dejasen aquel leon, porque se vengarian de las sobras que le habia hecho, con ademan de quererle alancear, estando ya don Pedro herido de muerte: pero no consintió el rey que llegasen á él, diciendo que primero habia de herir á él que á don

Pedro: y mandóle poner sobre un caballo, en el cual le volvia un escudero por el camino de Burbaguena, y murió ántes que allá llegase. Partióse de allí el rey para Daroca, llevando consigo el cuerpo de don Pedro en un ataud, y fué enterrado en la iglesia de Santa María de aquella villa: y al mismo tiempo que el rey se salia, hubo algun alboroto entre los de su casa que iban en su seguimiento y los de la villa, porque les dijeron algunos denuestos deshonrándolos: y fué allí herido un escudero del rey, pariente de Pelegrin de Bolas. Era don Pedro Ahones, sin ser de linaje de ricos hombres, de los mas grandes y mas poderosos del reino, y tenia la villa de Bolea y todo Sobrarbe, que el rey don Pedro le habia empeñado: y estaba apoderado, no solo de las fuerzas y castillos de la montaña, pero de algunas otras, y luego partió el rey con su gente para la villa de Bolea por cobrarla: mas cuando allá llegó, se habian puesto dentro el infante don Fernando y don Pedro Cornel, con hasta ochenta de caballo, y los de la villa tenian su voz, y estaba el castillo bien fornecido de municion y gente y vituallas, para se poder defender: y por esto el rey no se detuvo, y pasó adelante. En la fiesta de la Anunciacion del año mil doscientos veinte y cinco se comenzó á fundar la iglesia del monasterio de Roda, siendo abad Martino, que despues lo fué del monasterio de Gemundo, y habia residido en el monasterio de Junquera.

Cap. LXXXI.—*De la guerra que el rey hizo en los lugares que tenian la voz del infante don Fernando.*

Entretanto que el rey iba contra los lugares de Sobrarbe y Ribagorza, que se tenian por don Pedro Ahones, levantáronse las ciudades y villas de Aragon, tomando la voz del infante don Fernando y de don Pedro Cornel con su parcialidad, sino fué la villa de Calatayud; y enviaron por don Guillen de Moncada, y vino á Aragon con toda la gente que pudo juntar. Por esta causa, ante todas cosas convino al rey, que bajase de la montaña, y vínose para Almudevar, á donde estuvo tres semanas, de allí se pasó á Pertusa, y llegó á su servicio Ramon Folch, vizconde de Cardona, con don Guillen de Cardona su hermano, y hasta sesenta de caballo. Allí proveyó el rey, que estuviesen en Alagon, en frontera contra Zaragoza, don Blasco de Alagon y don Artal de Luna; y quedaron con el de Aragon, don Atho de Foces, don Rodrigo de Lizana y don Ladron. En aquella sazon el obispo don Sancho Ahones en venganza de la muerte de su hermano don Pedro, habia ayuntado mucha gente de su parcialidad, y con ella salió de noche de Zaragoza contra la villa de Alcubierre, y tomaron el lugar, y fué puesto por su gente á saco: esto era en cuaresma, y el obispo, segun en la historia se escribe, absolvia á su gente á culpa y á pena de los daños que hacian; y dábales licencia que pudiesen comer carne, y concedíales otras indulgencias. Salieron otra vez los de Zaragoza con su hueste, y fuéronse á poner junto al Castellar, pero don Blasco y don Artal de Luna, que estaban en Alagon, salieron contra ellos y pasaron á Ebro, y acometiéronlos muy de sobresalto en la sierra que está junto al Castellar; y fueron los de Zaragoza vencidos, y quedaron entre muertos y presos hasta trescientos en el campo. El rey estando en Pertusa, mandó labrar algunas máquinas y trabucos, movio con Ramon Folch y sus gentes para cercar á Ponzano, y muy en breve fué ganado. De allí partió á las Cellas, junto á Pertusa, y asentándose los trabucos y máquinas contra el lugar, fué combatido, y dende á tres dias que se dió batería al castillo, un escudero que estaba dentro, movió partido al rey, que se le rendiria á cierto término, si no le venia socorro; y fué asentado, que si dentro de ocho dias no llegaba, le hubiese de rendir al rey; y con este concierto se sobreseyó el combate del castillo. Estaban con el rey sobre las Cellas, Ramon Folch, don Rodrigo de Lizana, don Atho de Foces, don Pedro de Pomar y don Ladron, principales en su consejo y gobierno; y el dia que se cumplia el plazo, fuése el rey á Pertusa, y mandó que para otro dia siguiente estuviesen á punto con sus armas y fuésen sobre las Cellas, y lo mismo mandó á los de Berbegal y Barbastro. Estando proveyendo esto en Pertusa, vieron venir por el camino de Huesca, dos caballeros al galope muy largo con sus lanzas y escudos, y conocieron que eran don Pelegrin de Atrosillo y don Gil su hermano; y aguardólos el rey en la iglesia de Santa María, y dieron aviso que el infante y don Pedro Cornel con sus gentes, y con los consejos de Zaragoza y Huesca, iban á socorrer las Cellas, y que los habian dejado, que emparejaban con Vililla, y se daban prisa por llegar aquel dia. Mandó luego el rey ensillar, no estando con él, sino solos cuatro caballeros, y dejó mandado al consejo de Pertusa, que le siguiesen, y lo mismo se proveyó con los de Berbegal y Barbastro. Llegando á las Cellas, halló allí á Ramon Folch y á don Guillen de Cardona su hermano, y á don Rodrigo de Lizana; y estos ricos hombres con los caballeros del rey, eran hasta ochenta de caballo, y mandólos el rey armar y estar á punto de batalla; y don Pedro de Pomar, que era caballero anciano de la casa del rey, y principal en su consejo, visto la poca gente que tenia, y que no eran parte para resistir á las gentes del infante, dijo al rey, que tomase lo alto de un cerro muy enriscado que allí habia, donde se pudiese defender, hasta que llegasen á socorrerle las compañías de algunas villas que esperaba. Mas el rey le respondió con gran ánimo, diciendo: don Pedro yo soy rey de Aragon, y estos que son mis súbditos y naturales, vienen como no deben contra su señor sin derecho y razon; creed, que no dejaré la villa, sino muriendo en el campo, ó quedando vencedor, y por esta vez no acuerdo de seguir vuestro consejo. Así estuvo con gran corazon animando á los suyos, esperando en el campo al infante y su gente, y no pareciendo aquel dia, se le rindió el castillo de las Cellas. Despues que el rey tomó las Cellas, volvióse á Pertusa, á donde vino Espargo, arzobispo de Tarragona, por reducir al infante y ricos hombres de su parcialidad al servicio del rey. Anduvo este prelado, que tenia gran autoridad, y era muy deudo del rey, tratando entre ellos de algunos medios de paz; pero no se pudo por entónces concluir, porque pedian cosas, que decia el rey ser en gran disminucion de su señorío. Los de Huesca, como fueron ganadas las Cellas, hablaron con Martin de Perexolo, merino del rey en aquella ciudad, y con otros que deseaban su servicio, para que le avisasen, que si allá iba, ó se acercaba á Huesca, obedecerian sus mandamientos; y por esta causa partió sin compañía de hombres de armas, ni gente de guerra, porque no se alterasen dello. Salieron á recibirle hasta veinte de los principales de aquella ciudad, á Santa María de Salas, y habló con ellos, graciosa y amorosamente, diciendo el deseo que tenia de hacerles bien y merced. Suplicáronle, que entrase en la ciudad, porque en ella le servirian como eran obligados á su señor natural. Iban con el rey, de los ricos hombres, don Rodrigo de Li-

zana y don Blasco Maza; y de los caballeros mesnaderos de su casa, don Asalido de Gudal, y don Pelegrin de Bolas, que hacia el oficio de mayordomo por don Atho de Foces y Sancho Perez de Pomar. Aquel dia fué recibido en son de fiesta, y regocijo de la gente popular; pero la noche siguiente se pusieron en armas, y fueron alborotando el pueblo, y llegaron ante las puertas de palacio hasta cien hombres armados, y estuvieron haciendo la guarda toda la noche, y aunque el rey lo entendió de un su portero, que se llamaba Guillen de Dacan, no se curó dello Otro dia de mañana, por aquel alboroto mandó el rey que se ayuntase el consejo de la ciudad delante del palacio y de las casas de Montaragon, á donde concurrió mucha gente; y estando á caballo les dijo, que bien sabian que era su rey y señor natural, y estos dos señoríos de rey y naturaleza le pertenecian legitimamente. El reino por posesion y poderío real, y la naturaleza por derecha sucesion heredada de sus mayores, y decia que esta era tan antigua, que con él habian reinado en Aragon catorce reyes, de quien él descendia desde el rey Iñigo Arista, que fué el primero que fundó el reino en las montañas de Aragon y Sobrarbe; y que cuanto de mas antiguo dependia la naturaleza entre él y sus súbditos, tanto mas les obligaba á este reconocimiento, que era mas estrecho vínculo que parentesco, pues este por tiempo se deshace y la naturaleza por mayor discurso de siglos obliga mas y tiene mayores fuerzas. Por esto decia, que deseaba el sosiego y buen estado del reino y que fuesen mejorados en los fueros y costumbres que sus predecesores les habian concedido, y no debian andar en asonadas ni en armas, ni era razon que él se hubiese de recelar dellos, pues confiando de su fidelidad, se vino á aquella ciudad, porque tenia voluntad de la conservar y tener en su amor y servicio. A esto respondieron que le agradecian mucho lo que les habia dicho y que el consejo habria su acuerdo, y entráronse en las casas de Montarangon, y estuvieron dentro por gran espacio. Estando deliberando lo que le responderian con maña de los que procuraban estorbar el servicio del rey y el sosiego de aquella ciudad, publicaron que Ramon Folch, y las gentes del rey, que estaban en el campo, venian á gran furia contra la ciudad y queriéndose levantar, fueron asegurados por el rey y tornaron á su acuerdo; pero estando sus ánimos muy alterados, no tomaron resolucion de responderle, y partiéronse todos de aquel consejo y entróse el rey en palacio, y con él don Rodrigo de Lizana, don Blasco Maza, don Asalido de Gudal, y Rabaza, que era su secretario. Esto era por el mes de marzo y fueron entónces á Huesca don Bernardo Guillen tio del rey, y don Ramon de Mompeller su hermano, y Lope Jimenez de Luesia: y comenzóse entónces otra vez á alterar el pueblo y poner en armas para detener al rey, y pusieron cadenas por las calles y mandaron cerrar las puertas de la ciudad; y el rey que entendió el furor y alteracion de la gente popular, por mas asegurarlos, que no pensaba partirse, ordenó que se hiciese mayor provision de la que solia, porque entendiesen que derminaba comer en la ciudad, y entretanto mandó que le trujesen su caballo, y vistióse su loriga y perpunte y sus armas, y púsose á caballo, é iban con él don Rodrigo y don Blasco, y no eran sino cinco de caballo y bajaron hácia la puerta, por donde se sale á la Isuela, camino de Bolea. y hallaron cerrada la puerta de la ciudad; pero fué tan repentinamente, que no habiendo llegado gente á la guarda, amenazando el rey al portero, pudieron abrirla los escuderos del rey y estuvo allí esperando toda la gente de caballo que consigo tenia, y tomó el camino de la Isuela abajo y salieron á recibir al rey el vizconde de Cardona y don Guillen su hermano, y don Atho de Foces mayordomo del reino, con toda la otra gente, y con ellos se fué el rey á Pertusa. En este año que fué del nacimiento de nuestro Redentor de mil doscientos veinte y seis, por el mes de marzo, murió el papa Honorio y sucedió en su lugar Gregorio noveno, y Luis rey de Francia tuvo cercada la ciudad de Aviñon, que estaba inficionada de la herejía de los albigenses; y habiéndose ganado por combate mandó derribar sus muros, y entónces se acabó de extirpar aquella herejía; y fué muerto el conde Guido de Monforte, hermano del conde Simon de Monforte de una saeta, en un lugar del condado de Tolosa. Volviendo desta guerra el rey de Francia, adoleció en Mompensier, y murió allí de la dolencia, y Luis que era hijo mayor, sucedió en el reino, y don Alonso que despues fué conde de Putiers, casó con única hija de Ramon último conde de Tolosa, y sucedió en aquel estado, y era prima hermana del rey don Jaime, hija de doña Sancha hermana del rey don Pedro su padre. Dejó el rey de Francia otros dos hijos, á Roberto, que fué conde de Ras y Picardía, y á Carlos, que fué duque de Angeus y conde de la Proenza, y el primero de aquella casa, que fué rey de Sicilia, de quien sucedieron los que despues reinaron en Nápoles y los de la casa de Durazo. En Castilla despues de la muerte del rey don Enrique, hubo grandes movimientos de guerra, parte emprendida por los ricos hombres de ella, parte por causa del rey de Leon; y procuraba la reina doña Berenguela, que los ricos hombres y pueblos de Castilla jurasen al infante don Fernando su hijo por rey, y le amparasen contra sus enemigos, y con gran consejo y cordura lo acabó con ellos, y mandó llamar á cortes á los de Estremadura y Castilla, para la villa de Valladolid, á donde fué su hijo jurado por rey, y coronado en la iglesia de Santa María, siendo de edad de diez y ocho años; y comenzó á prevalecer la voz y partido del rey don Fernando, y fué casado con doña Beatriz, hija del emperador Filipo, hermano del emperador Enrico, que fué muerto por el conde Palatino, y de María Irene su mujer, que fué hija del emperador Isacio Angelo, que sucedió en el imperio de Constantinopla á Andrónico Comneno. Habia sido casada primero esta María Irene, segun parece por las historias de Sicilia, con un hijo del rey Tancredo; la cual en la historia del arzobispo don Rodrigo se llamó María; y estando esta princesa con el emperador Federico su primo, rey de Sicilia, la envió muy acompañada á Castilla, y celebraron sus bodas en Burgos.

Cap. LXXXII.—*De la concordia que el rey trató entre Ramon Folch, vizconde de Cardona y los de su bando, y don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, y entre el infante don Fernando y don Nuño Sanchez.*

Procuró el rey, para remediar las alteraciones del reino, y reducir al infante don Fernando á su servicio, y á los ricos hombres de Aragon y Cataluña, que seguian su parcialidad, de concordar las diferencias que don Ramon Folch, vizconde de Cardona, y los de su bando traian con don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, y los de la otra parte, porque sin esto parecia imposible que se apaciguasen las cosas de Aragon, y la contienda que habia entre el infante don Fernando y don Nuño Sanchez. Entendieron en concor-

darlas Espargo arzobispo de Tarragona, y algunos ricos hombres; y finalmente el vizconde de Cardona y don Guillen de Cardona su hermano, don Pedro de Cervera y don Pedro de Granana, Berenguer de Portella, y don Dalmao de Timor, en su nombre, y de don Nuño Sanchez, y de los de su valía, que eran don Guillen de Anglesola y sus hijos, Berenguer de Puchert y sus hijos, Arnaldo de Timor, don Berenguer de Eril, Guerao Alaman, Ponce de Santa Fé, Berenguer de Villafranca, Ramon de Ribellas, y Ramon y Gombal de Ribellas sus hijos, Ugo de Mataplana, Pedro de Berga, Guillen de Guardia, Galcerán de Pinos, Berenguer de Anglesola, y por sus parientes y vasallos remitieron todas las querellas y daños que hasta allí habian recibido en la guerra que tenian con don Guillen de Moncada y con los barones y caballeros de su parcialidad, que eran estos, don Guillen de Cervellon y Guerao de Cervellon su hijo, Guillen de Claramonte, Ramon Alaman, don Guillen de Cervera, Arnaldo de Castelbó, don Ramon de Moncada y don Ramon de Cervera, Ugo conde de Ampurias, Ponce Guillen, Bernardo Ugo de Serralonga, el conde de Pallás, Bernardo de Portella, Guerao de Aguilon, Ramon de Belloc y otros caballeros. Esto fué á veinte y tres del mes de mayo deste año, y el vizconde de Cardona y su hermano, y aquellos caballeros en su nombre, y los de su bando concedieron á la otra parte treguas por diez años continuos, y pusieron en rehenes los castillos y villas de Alcarraz, Momblanc, Tamarit y Terraza y Pontons, que el vizconde de Cardona y su hermano tenian en feudo por el rey, y otros castillos en poder de algunos caballeros de la parte contraria, y cinco rehenes, que fueron Guillen de Berga, Ramon de Cardona, hijo del vizconde de Cardona, Pedro de Queralt, hijo de Arnaldo de Timor, Guerao de Granana, hijo de Pedro de Granana, que habian de estar en poder de don Ramon de Cervera, y el quinto fué Guillen de Anglesola, hijo de don Guillen de Anglesola, que se habia de entregar á don Guillen de Cervera. Pusieron estas rehenes con tal condicion, que guardándole aquella concordia, en fin del primer año restituyesen uno de los castillos, y uno de los caballeros que se ponian en rehenes, y así sucesivamente en el segundo, tercero y cuarto año, y en fin del quinto quedaban libres todos los castillos y rehenes; y en caso que dentro destos cinco años se contraviniese á lo concordado, y matasen alguno de los caballeros de la parte del vizconde de Bearne, los castillos y rehenes eran perdidos de tal manera, que los castillos que tenian en feudo volvian á la corona real, exceptuando el feudo de Pontons de Guillen de Odena, que habia de entregarse á don Guillen de Moncada; y los castillos que eran de patrimonio se habian de repartir entre el vizconde de Bearne, y los barones de su bando. Entónces se revocaron por el vizconde de Cardona, y por los caballeros de su parcialidad, los juramentos y homenajes y posturas que tenian con el rey y con don Nuño, contra don Guillen de Moncada, y los de aquel puesto; y dieron por libres al rey y á don Nuño de las convenciones y pactos que entre sí tenian; y tambien prometió el vizconde de Cardona, que no ayudaría á Berenguer de Puchert en la guerra que tenian con Ramon Alaman, queriendo estar á derecho su adversario sobre la pretension que tenia de Montagudo, y hicieron el vizconde y los otros caballeros de su valía homenaje al rey, segun la costumbre de Cataluña, y á don Guillen de Moncada, por él y los de su bando hicieron homenaje segun fuero de Aragon. Con esto fué mas fácil al rey reducir á su servicio al infante don Fernando, y sosegar las alteraciones del reino.

Cap. LXXXIII.—*De la confederacion que entre sí hicieron las ciudades de Zaragoza, Jaca y Huesca.*

Estaba todo el reino por este tiempo en tanta turbacion y escándalo, que no habia mas justicia en él, de cuanto prevalecian la armas siguiendo unos la parte del rey, y otros la del infante don Fernando, que se favorecia de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca. Con esta ocasion de tanta rotura, los consejos y vecinos destas ciudades, hicieron entre sí muy estrecha confederacion, atendida la turbacion grande del reino, y los daños y robos y homicidios y otros muy grandes insultos que se cometian; y para evitar tanto mal, porque pudiesen vivir en alguna seguridad y pacíficamente, trataron de unirse y confederarse en una perpetua amistad y paz. Juntáronse en Jaca los procuradores destas ciudades, y á trece del mes de noviembre deste año de mil doscientos veinte y seis, determinaron de unirse y valerse con todo su poder, contra cualesquiera personas, salvando en todo el derecho y fidelidad que debian al rey y á la reina, obligándose con juramentos y homenajes, que no se pudiesen apartar desta amistad, ni absolverse de aquella jura por ninguna causa, ántes se conservase siempre entre ellos esta concordia y union, y entre sus sucesores; y juraron de lo cumplir todos los vecinos, desde siete años arriba, so pena de perjuros y traidores á fuero de Aragon, y declarando que no pudiesen salvar su fé en corte, ni fuera della. Por esto dió el rey gran priesa en poner en orden sus gentes, entendiendo, que aquella confederacion se hacia por la parte que seguia al infante, y que no solo se conjuraban para su defensa, sino para poder ofender.

Cap. LXXXIV.—*De las vistas que tuvo el rey con el infante don Fernando y con don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, y como comprometieron sus diferencias.*

Anduvo el rey monteando la mayor parte del invierno, y estando en Alfamen, á trece del mes de diciembre deste año, se juntaron con él para acabar de apaciguar las diferencias y alteraciones del reino, don Blasco de Alagon, don Lope Ferrench de Luna, don García Pardo, Ramon Folch vizconde de Cardona, don Guillen de Anglesola, don Guerao Alaman, don Ladron, don Guillen de Cardona, Pedro Perez, justicia de Aragon, Pedro Sese, y Pedro de Meitat. Con este acuerdo, se fué el rey á Pertusa, y el infante don Fernando y don Guillen de Moncada y don Pedro Cornel que vinieron á Huesca á tratar de reducirse al servicio del rey, enviaron á decirle, que se irian para él, significándole que les pesaba de haberle errado en lo pasado; y concertaron de verse en la sierra, que está sobre Alcalá, adonde se ordenó, que fuése el rey con siete de los ricos hombres y de su consejo; y de la parte del infante otros seis ó siete, diciendo que bien holgaran de ir ante él á Pertusa, si no se recelaran, que alguna persona no alterase la gente, ó moviese pelea contra ellos; pero que irian como vasallos debian ir ante su señor, y concertaron las vistas. Fuéron con el rey, Ramon Folch vizconde de Cardona y don Guillen de Cardona su hermano, don Atho de Foces, don Rodrigo de Lizana, don Ladron hijo de don Pedro Ladron, que era segun se escribe en la historia del rey, de gran linaje, don Asalido de Gudal, y otro caballero que no nombra, y don Pelegrin de Bolas. Con el infante don

Fernando, fuéron don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, don Pedro Cornel, Hernan Perez de Pina y otros caballeros que no se nombran. Hecha reverencia al rey, toda la plática se resolvió, en pedir perdon de lo pasado, suplicando al rey le recibiese en su merced, pues era su tio, y tenia deseo de le servir; y que asimismo hiciese merced á don Guillen de Moncada; pues ningun rey de España tenia tan principal vasallo. Don Guillen habló al rey con grande humildad, diciendo que ninguno mejor que el rey sabia el deudo que los de su linaje tenian con los condes de Barcelona, que habian fundado su casa, y que él tenia mas que los pasados, pues era señor de la riqueza de Bearne y de Gascuña, que se habia de emplear en su servicio. Que pensaba que el rey entendia que aquello que se habia hecho, era por su servicio y honor; pero pues veian que no se tenia por ello servido, se hallaba engañado, y le pedia perdon de su yerro; y suplicaba perdonase á los caballeros que le habian seguido, y prometió que en ningun tiempo no le moveria guerra, porque le tenia por tan excelente príncipe, que ni á él ni á sus amigos se haria agravio; y cuando le recibiesen, esperaba que con sus servicios se reduciria en su buena gracia y amor, y que esta voluntad le debia ser admitida. Respondió el rey, que tendria sobre ello su consejo, y apartándose con aquellos ricos hombres y caballeros que llevaba consigo, fueron todos de parecer, que los recibiese en su servicio. Desde entónces se admitieron en la obediencia del rey, y él se partió para Alcalá, y estuvieron allí con el rey en fin de marzo del año de mil doscientos veinte y siete el arzobispo de Tarragona, el obispo de Lérida y fray Francisco de Mompesat, maestre del Temple, don Rodrigo de Lizana, Vallés de Vergua, el vizconde de Cardona y don Guillen de Cardona, don Guerao Alaman, don Berenguer de Eril, Sancho Duerta y Pedro de Pomar. La diferencia se puso en estos medios, que el rey pretendia que el infante su tio, y don Sancho obispo de Zaragoza, en su nombre y de doña Sancha Perez, mujer de don Pedro Ahones y don Pedro Cornel y don Pedro Jordan y don Atorella, se habian conjurado como no debian, y confederado en su perjuicio y queria que se deshiciesen aquellas juras, y habia gran diferencia sobre los daños que se hicieron de ambas partes, porque se pedia la enmienda y satisfaccion dellos. Tambien habia gran contienda por la restitucion de los castillos que el rey por su autoridad habia tomado despues de la muerte de don Pedro Ahones, y pedia el obispo su hermano, que ante todas cosas se restituyesen, y cierta suma de dinero que él debia á don Pedro, por la cual tenia obligados ciertos castillos. Finalmente por bien de concordia pusieron todas sus diferencias libremente en manos del arzobispo de Tarragona, y del obispo de Lérida y del maestre del Temple; y el rey y aquellos caballeros hicieron pleito homenaje, á lo que los tres en conformidad determinasen. Habido consejo con muchas personas, el último dia de marzo del mismo año revocaron y anularon todas las confederaciones y conjuraciones que se hicieron por esta causa entre caballeros y ciudadanos, y entre caballeros y caballeros; y mandaron que se entregasen al rey los instrumentos y que el infante don Fernando hiciese homenaje al rey y le prestase juramento de fidelidad, y el rey le honrase como á su tio, y le señalase treinta caballerías, y no se las pudiese quitar dentro de un año, haciendo él el servicio que era obligado al rey segun fuero de Aragon, y le perdonase cualquier enojo y rencor que contra él tuviese y jurase el rey, que el infante de allí adelante se podria confiar dél. De la misma manera declararon que el rey honrase y tratase benignamente al obispo de Zaragoza y á sus parientes y recibiese en su amparo su iglesia y obispado, y las cosas que le pertenecian, y le defendiese contra cualesquier personas y le perdónase, y que los castillos y villas que don Pedro Ahones tenia del rey para durante su vida, se restituyesen á la corona dentro de diez dias, y de las que por juro de heredad eran de don Pedro, quedase su derecho á salvo al obispo, y le pagasen las deudas que el rey debia á don Pedro y á don Pedro Jordan. Entraban en el perdon don Pedro Cornel, don Atorella y don Pedro Jordan y los otros caballeros que habian seguido la parcialidad del infante, y pusiéronse en libertad los prisioneros de ambas partes, y restituyéronse los castillos de Castro, San Medir, Angues, Junzano y Santa Olalla y otros que se habian ocupado en esta guerra, reservando el castillo de las Cellas. Tambien declararon estos jueces, que el rey por su parte y jurisdiccion, diese firmes treguas á todos los caballeros del reino de Aragon, hasta un año, y mas por diez dias. Seguian en esta sazon entre otros muy señalados ricos hombres el servicio del rey, don Artal de Luna, que tenia entónces en tercería por los reyes de Aragon y Castilla, la villa de Borja, y dos ricos hombres que el uno se decia don Pedro Garces de Aguilar, de la órden de Calatrava, que se llamaba señor de Alcañiz de la Frontera, y don Garci Perez de Aguilar, señor de Roda de la ribera de Jalon. Teniendo el rey asegurado en su servicio al infante don Fernando su tio, y los ricos hombres que lo seguian, propuso de castigar á los que pusieron en armas las ciudades de Zaragoza, Huesca, y Jaca, y sus consejos, por las confederaciones y juras que entre sí hicieron, siguiendo la voz del infante, que pretendia el rey haberse hecho en perjuicio del señorío y dignidad real; y deseando estas ciudades someterse á su obediencia, nombró la ciudad de Zaragoza, con poder bastante á Ramon Gascon, Bartolomé Iter, Bruno de Tarba, Aznar Bacher y Bartolomé Tarin jurados, y otras personas en nombre de todo el consejo; y las ciudades de Jaca y Huesca enviaron sus procuradores y prometieron en mano de los mismos Espargo arzobispo de Tarragona, y del obispo de Lérida y del maestre del Temple, debajo de homenajes y sacramentos, que obedecerian y cumplirian lo que el rey de consejo y acuerdo de los tres ordenase; y habido su parecer el primero de abril de mil doscientos veinte y siete se revocaron las confederaciones y juras que habian hecho hasta aquel dia, y fué declarado, que hiciesen homenaje corporal al rey por sí y sus consejos, y perdonasen los daños é injurias que habian recibido de la gente del rey, durante las alteraciones pasadas, y volviesen los prisioneros, y bienes que dellos tenian ocupados, y así lo ofrecieron y juraron, y mandó el rey poner en libertad los prisioneros que estaban en poder de los suyos. Entónces volvió á confirmar el rey los privilegios, fueros, usos y costumbres, que sus predecesores concedieron á estas ciudades, y de allí partió para Lérida. En este año, por el mes de febrero y marzo, hubo muy gran carestía y hambre en la ciudad de Barcelona, y en otros muchos lugares de Cataluña, y llegó á valer la cuartera del trigo á cincuenta y seis sueldos, y padecian la necesidad y trabajo que suelen sostener los lugares cercados de sus enemigos.

Cap. LXXXV.—*De la reconciliacion del conde de Tolosa con la Iglesia, y lo que se ordenó de sus estados.*

Por el mes de abril del año de mil doscientos veinte y ocho el conde don Ramon de Tolosa, que fué el último señor de aquella casa, se concordó con Luis rey de Francia, y con Romano Diácono, cardenal de Santangel, legado de la sede apostólica, ante el cual fué con grande humildad y devocion á pedir penitencia, y estando ante el altar mayor de la iglesia de París, desnudo en camisa en presencia del legado, y de otro legado del reino de Inglaterra, fué admitido á reconciliacion de la santa madre Iglesia, y quedó absuelto de la sentencia de excomunion, en que estaba ligado mucho tiempo habia. Concertose la paz entre el rey y el conde, desta manera, que prometió el conde al legado en nombre de la Iglesia y al rey, que seria fiel á la Iglesia romana de allí adelante, y al rey y á sus sucesores, y que en sus tierras y estado siempre haria guerra, y perseguiria á los herejes y á sus fautores y secuaces y receptadores, y purgaria la tierra de aquella contagion, y con todas sus fuerzas y poder mandaria hacer inquisicion contra ellos. Para que mejor y mas fácilmente, los que estaban contaminados de aquel error, se pudiesen descubrir, prometió que pagaria dos marcos de plata por tiempo de dos años, y de allí adelante uno perpetuamente, á cualquiera que prendiese algun hereje, y estuviese condenado por el ordinario, ó por otro juez delegado que tuviese poder, y fué condenado el conde en gran suma de dinero, para fundar rentas de ciertas abadías y monasterios. Despues de la absolucion, recibió la insignia de la cruz del legado, para ir á la guerra contra infieles á ultramar, á la cual habia de ir desde el pasaje del mes de agosto siguiente en un año, y residir en la guerra cinco años continuos. Prometió de tratar benignamente y como amigos á todos aquellos que siguieron en las guerras pasadas á la Iglesia y al rey de Francia y á los condes de Monforte y á sus valedores. Con esto fué concordado, que el conde entregase su hija, que era única, la cual hubo en doña Sancha hermana del rey don Pedro de Aragon, y se llamó Juana, al rey de Francia, y se habia de casar con uno de sus hermanos, con dispensacion de la Iglesia; y dejó el rey al conde todo el obispado de Tolosa, exceptuando la tierra que llaman del mariscal; la cual despues de la muerte del conde de Tolosa, el mariscal y todos sus sucesores la habian de tener por el rey de Francia: y quedaba todo el territorio del obispado de Tolosa al hermano del rey, que casase con la hija del conde y de sus hijos y descendientes. Mas en caso que el hermano muriese sin dejar hijos de la hija del conde de Tolosa, aquella ciudad y obispado habia por esta concordia de volver al rey de Francia y á todos sus sucesores: y la hija del conde, ú otros hijos ó herederos, si los tuviese, quedaban excluidos de la sucesion, sin que pudiesen tener recurso por ningun derecho, sino tan solamente los hijos que hubiese el hermano del rey de Francia de la hija del conde y sus descendientes. Quedaban tambien al conde de Tolosa, los obispados Agenense y Rodense, y toda la parte del obispado de Albi, que está de aquella parte del rio Becar, á la parte de Guillac, reservándose á la corona de Francia la ciudad de Albi, y todo lo que está desta parte del rio en aquel obispado hasta Carcasona. Dejóse tambien al conde el obispado de Cahors, excepto la ciudad y los feudos que tuvo en aquel estado el rey Filipo, abuelo del rey de Francia, al tiempo de su muerte: y esto se le dejaba, para que tuviese el dominio como verdadero señor, y sucediesen los hijos legítimos del conde, si los hubiese; ó en su lugar su hija y su marido. Toda la otra tierra y estado, que los condes de Tolosa tenian de la otra parte del Ródano, en el reino de Francia y cualquier derecho que les competia, lo renunció precisa y absolutamente al legado apostólico, en nombre de la Iglesia perpetuamente: y prometió entónces, que mandaria derribar los muros de la ciudad de Tolosa, y arrasar las cavas: y de otras treinta villas y castillos que el legado le señalase: y juró en su presencia esta concordia, y que haria jurarla á todos sus vasallos, y los absolveria del homenaje: y para en seguridad de la Iglesia, y del rey de Francia habia de entregar el castillo Narbonés, y la Peña de Albiges, y otra fuerzas. Acabado esto, se hizo gran fiesta al conde, y fué armado caballero por el rey de Francia: y desta manera aquellos estados, que por gran parte eran sujetos al directo dominio de los reyes de Aragon, fueron ó adquiridos ó usurpados por el rey de Francia, faltando hijos de la hija del conde de Tolosa, y de don Alonso conde de Putiers su marido, hermano del rey de Francia, con quien se concertó que casase.

Cap. LXXXVI.—*De la guerra que el rey hizo contra don Guerao, vizconde de Cabrera, que estaba apoderado del condado de Urgel, y que fué puesta en la posesion dél la condesa Aurembiax, hija del conde Armengol.*

Con haber reducido el rey á su obediencia al infante don Fernando su tio pudo atender á la pacificacion y bien universal de sus señoríos. Aunque era mozo, tenia seso y prudencia y gran valor, para elegir lo que mas convenia al buen gobierno: pero las disensiones y bandos que entre los ricos hombres habia, y sus ordinarias contiendas eran causa que pravaleciesen las armas. Sucedió en este tiempo, que habiendo el rey dado en feudo á don Guerao, vizconde de Cabrera, el condado de Urgel, con todas las condiciones que se han referido, y reservando en ellas el derecho que pretendia tener á aquel estado Aurembiax, que fué hija del último Armengol conde de Urgel, y vino á su corte por el mes de julio deste año de mil doscientos y veinte y ocho á pedir al rey le mandase favorecer y amparar para proseguir su justicia. Conocida la razon que la condesa tenia, tomó el rey este hecho á su mano: pero primero le hizo donacion la condesa de la ciudad de Lérida, que los condes de Urgel habian tenido, y de todo lo que en ella le pertenecia: y le hizo reconocimiento, que recibia todo el condado de Urgel en feudo, declarando, que fuesen ella y sus sucesores obligados de acoger á los reyes de Aragon en paz y guerra en solos nueve castillos, que eran Agramonte, Linerola, Menargues, Balaguer, Albesa, Pons, Uliana, Calasanz, y Albelda: y esto con condicion, que el rey le hiciese restituir y entregar las villas y castillos que le habia usurpado don Ponce de Cabrera, hijo del vizconde don Guerao: y prometió de no casarse sin expresa voluntad del rey. Con esto el rey prometió de valer á la condesa y favorecerla: y lo juró, y hizo pleito homenaje á fuero de Aragon el primero de agosto deste año, en presencia de don Pedro Gonzalez, maestre de la órden de Ucles, y de don Guillen de Cervera, y de Asalido de Gudal, y de Garci Perez de Meitat, y de otros caballeros que favorecian á la condesa. Hecho esto el rey tuvo su acuerdo con los de su consejo, que eran don Berenguer de Eril, obispo de Lérida, don Guillen

de Moncada vizconde de Bearne, don Ramon de Moncada, y don Guilleu Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, hermano de don Ramon, don Asalido de Gudal, don Garci Perez de Meitat, de lo que se debia proveer: y fué acordado, que citasen á don Guerao, para que compareciese ante el rey, y estuviese á derecho en su corte con la condesa. Mas el vizconde ni don Ponce su hijo no quisieron comparecer á las citaciones que hicieron: y pareció en nombre del vizconde don Guillen de Cardona, hermano del vizconde Ramon Folch, que fué despues maestre del Temple: y decia, que no era obligado el vizconde á comparecer sobre razon y demanda de lo que poseia veinte años atrás con justo título: y haciendo Guillen Casala instancia por parte de la condesa, que el rey compeliese al vizconde de Cabrera á restituir las villas y castillos que habia usarpado, no respondió don Guillen otra cosa, sino que no creia él, que porque Guillen Casala trujese aquel pleito bien estudiado de Boloña, perdiese el conde don Guerao su condado, dando á entender, que no se habia de determinar aquel debate por juicio de letras, sino defender la posesion por las armas, y que con ellas defenderia su derecho. Vista por el rey la obstinacion del vizconde de Cabrera, envió á mandar á los de Tamarit de Litera, que para cierto dia fuésen á la villa de Albesa, con bastimento para tres dias: y envió sus cartas, mandando á don Guillen, y á don Ramon de Moncada y á don Guillen de Cervera, que con los de su linaje y vasallos fuésen con él, porque queria ir en persona contra don Guerao. Partió el rey de Lérida para Albesa, tan solo, que no llevaba consigo sino á don Pedro Cornel, y eran todos trece caballeros: y no eran aun llegados los de Tamarit, y solamente hallaron á Beltran de Calasanz con setenta peones. Con esta gente emprendió el rey de combatir á Albesa, y tuvo su ánimo y esfuerzo buen suceso: porque la villa fué tomada por combate, puesto que estaban para poderse defender de mucho mayor número de gente. Iban en esta sazon llegando los de Tamarit: y otro dia sin esperar combate se le rindió el castillo de Albesa. De allí partió para Menargues, y rindiósele tambien el castillo. Entónces llegó al rey gente de Cataluña y de Aragon, hasta en número de trescientos de caballo y mil peones, y con ellos fué contra Linerola, y combatióla y entróse por fuerza de armas: y despues se le rindieron los que se acogieron á una torre muy fuerte, que tenia su barbacana. Luego movió contra Balaguer, adonde estaba en guarnicion el vizconde de Cabrera: y pasó á Segre por la parte de Almatan, y asentó en aquel lugar su real: porque dél se sojuzga la ciudad, y podian mas ser ofendidos los de dentro. Púsose el cerco en torno de la ciudad, y llegaron á esta sazon á su campo don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, y don Guillen de Cervera con sus gentes, y algunos ricos hombres de Aragon y eran ya hasta cuatrocientos de caballo: y habia mandado armar dos máquinas pedreras para batir el muro y torres: y tenia la guardia y cargo dellas don Ramon de Moncada, y con él estaban Sancho Perez de Pomar, Guillen Bordoll, baile de Castelsera, y A. de Rubio. Visto por don Guillen de Cardona, que estaba dentro de Balaguer, que habia muy poca gente de guarda de las máquinas, salió por un portillo con veinte y cinco de caballo, y doscientos peones con haces encendidas para pegarles fuego: y venia con él Sire Guillermo, hijo bastardo del rey de Navarra, y arremetieron contra los nuestros. Entónces Sancho Perez de Pomar volvió las espaldas, y dejó á don Ramon, y fuése para su hueste, y no quedaron con don Ramon sino aquellos dos escuderos Bordoll y Rubio: y llegó don Guillen contra don Ramon con gran orgullo como mozo, diciéndole, que se rindiese; pero salióle al encuentro con gran ánimo, y comenzándose á emprender fuego en las tiendas dieron al arma, y salió el rey á pié de la tienda de don Guillen de Cervera, y con él Juan Martinez de Eslava, con alguna gente para defender las máquinas, y un caballero aragonés, que se decia Blasco de Estada, que habia mandado armar su caballo para hacer probar las máquinas, armándose á furia arremetió contra los enemigos, y Juan Martinez de Eslava, que se halló á pié, le siguió embrazado su escudo, y con su espada en la mano, y al retirarse los de dentro, dejarretó un caballo: y Blasco de Estada entró en la cava por donde iban huyendo, y hirió un caballero de una lanzada, y recogióse sin recibir daño ninguno dellos, ni de la gente que estaba en el muro. Fué talada la vega de Balaguer, y los vecinos de aquella ciudad se comenzaron á indignar y alterar contra don Guerao: y traian sus tratos é inteligencias para entregarse á la condesa, que habia venido á su real. Sucedió un dia, estando por los muros algunas personas hablando con gentes de la condesa y del ejército, que comenzaron los del castillo á lanzar saetas contra ellos: y por esto se indignaron tanto contra don Guerao de Cabrera, que ofrecieron algunos de los principales, que entregarian la ciudad al rey con el castillo. Por otra parte don Guerao en la misma sazon movia partido que se pusiese el castillo en poder de don Ramon Berenguer de Ager, para que lo tuviese en fieldad, y lo entregase á quien fuese declarado que aquel estado pertenecia; y envióle á decir el rey, que era contento de aceptar aquella concordia. Mas don Guerao no era tan prudente, que con buen discurso conjeturase lo venidero, ni aun supiese discernir lo que tenia presente con verdadero juicio: y segun el rey dice, no tenia mas seso que Salomon: y temiéndose de los vecinos de Balaguer, salióse del lugar con un azor mudado en la mano, y pasó la puente, y envió á Balaguer de Finestres al rey, á le decir que estaba aparejado de entregar á Ramon Berenguer de Ager el castillo, habiendo ya entónces enviado los que traian trato de entregar la ciudad y fuerzas en manos del rey á pedirle que enviase su perdon, para lo poner en el castillo: y entretenia el rey á Berenguer de Finestres en palabras, hasta tanto que vieron á deshora los pendones reales en el castillo de Balaguer: y volvióse aquel caballero muy corrido. Así perdió aquella ciudad don Guerao desvalidamente, que era la cabeza de aquel estado: y de allí se fué para Monmagastre. Despues que fué puesta en la posesion de aquella ciudad y castillo la condesa, fuése el rey con ella para Agramonte, que era un lugar muy principal de aquel estado: y habíase puesto en él don Guillen de Cardona: y mandó asentar el rey sus tiendas en un recuesto de la sierra de la Almenara á vista de Agramonte: pero don Guillen que tuvo aviso que el rey iba contra él, aquella noche se salió del castillo, y otro dia se dieron al rey los de la villa. Luego tras esto los de Pons enviaron su mensajero al rey con aviso que si allá iba se le entregarian, y porque lo tenia Ramon Folch vizconde de Cardona, y no lo habia desafiado, ni salido de su amistad, ni él de la del rey como era costumbre, no quiso ir en persona, y fué allá la condesa, y con ella don Guillen y don Ramon de Moncada con todo el ejército, quedando el rey con

solos quince caballeros. Salieron los de la villa contra ellos, y trabóse una escaramuza en la cual se señaló de muy valiente caballero de parte de la condesa Bernardo de Azlor, y á la postre volvieron los de Pons las espaldas, y fuéronlos siguiendo hasta encerrarlos por las puertas del castillo: y no se queriendo rendir á la condesa, si el rey no iba en persona, fué allá y entregóse la villa y castillo, obligándose el rey y la condesa de estar á derecho, y que le quedaria salvo al vizconde de Cardona en su pretension. Tras Pons se entregó tambien Uliana y otros lugares que están en la ribera de Segre dentro en la montaña, y así acabó de cobrar la condesa de Urgel todos los lugares y castillos fuertes y mas importantes de aquel condado, y quedó en pacífica posesion de todo el tiempo que vivió, y casóla luego el rey con el infante don Pedro de Portugal, que era venido por este tiempo á su reino, y era su primo, y estaba desterrado de Portugal. Don Guerao de Cabrera entró en religion y hízose caballero templario, y sucedió despues en este estado su hijo don Ponce de Cabrera, porque la condesa no tuvo hijos. Tuvo este vizconde otro hijo que se llamó don Ruy Guiralte, que el conde don Pedro de Portugal dice que era vizconde de Cabrera, y que casó con doña María Perez, hija de don Pedro Fernandez de Castro, que llamaron el Castellano, que fué gran señor en Castilla y en el reino de Galicia: y hubieron á don Fernan Ruiz que fué á Granada con los otros ricos hombres que siguieron la voz del infante don Felipe y de don Nuño Gonzalez de Lara en tiempo del rey don Alonso el décimo. Y deste don Ruy Guiralte yo no hallo mencion en nuestras memorias, sino de don Guerao vizconde de Cabrera, que fué hermano de don Ponce, conde de Urgel, y no me sabria determinar, si es el que aquellos autores llaman don Ruy Guiralte, que fué padre de don Fernan Ruiz de Castro.

LIBRO III.

Cap. I. — *De la empresa que tomó el rey contra la isla de Mallorca, y del servicio que para ella se le ofreció por los prelados y barones de Cataluña, en las cortes que mandó congregar en Barcelona.*

Estuvo sobreseida la guerra contra los infieles, por las disensiones que hubo entre los ricos hombres despues de la muerte del rey don Pedro, hasta este tiempo, y como el rey tenia todo su pensamiento en proseguirla, procuraba tener ordenadas en pacífico estado las cosas del reino y del principado de Cataluña, para continuar la conquista y emplear en ella á los ricos hombres, y trataba por todas las vias y medios que podia, de apaciguar las diferencias que estorbaban la guerra contra los infieles. Ya casi en su niñez habia dado tales muestras y señales de su ánimo, que desde la primera salida que hizo para entender en el regimiento del reino, se entendió el gran valor de su persona, y cuán inclinado era á grandes empresas. Sucedió estando en la ciudad de Tarragona, despues de pasado medio año que se entregó el condado de Urgel á la condesa Aurembiax, hallándose en su corte don Nuño Sanchez, y Ugo conde de Ampurias, don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, don Ramon de Moncada, don Guerao de Cervellon, don Ramon Alaman, don Guillen de Claramonte, don Bernardo de Santa Eugenia, señor de Torrella, y la mayor parte de los ricos hombres de Cataluña, á caso sin ser llamados á cortes, que un dia estando de fiesta y regocijo, teniéndole convidado con los ricos hombres un ciudadano principal de aquella ciudad, que se decia Pedro Martel, que era muy diestro capitan en las cosas de la mar, se trató entre otras pláticas de la fertilidad y riqueza de la isla de Mallorca, que era la mas principal y mayor de las islas Baleares, que los griegos llamaron tambien Gimnasias. Con esta ocasion se refiere en la historia del rey, que aquellos ricos hombres se determinaron de suplicarle que tomase la empresa de conquistar aquella isla, que por sus predecesores tantas veces se habia movido. Concurrió con esto otra cosa, que por el mismo tiempo habia llegado nueva que los moros de aquella isla habian tomado diversos navíos catalanes con mercadería de mucho valor, y habiendo enviado el rey á decir al rey moro de Mallorca, que en la historia del rey se llamaba Retabohibe, y en Marsilio jeque Abohihe, que los mandase luego restituir y hacer enmienda del daño que sus naturales habian recibido: respondió el moro con gran soberbia, preguntando por manera de desden, que quién era el rey que aquello pedia, y siéndole dicho por el mensajero, que era hijo del rey de Aragon, que habia vencido á los moros en aquella grande y famosa batalla de Ubeda, fué movido en grande ira y comenzóle á ultrajar, y apénas le valiera con aquel pagano el derecho de las gentes, segun estaba airado: pero por consejo de los suyos, mandóle salir de la isla, sin querer proveer de remedio, ni de otra respuesta. Esto fué causa que propuso luego el rey de emprender aquella conquista, y tambien por la riqueza de la isla, y por la comodidad grande que resultaba en echar della á los infieles, para mayor seguridad de las costas de España, por ser tan oportuna para las navegaciones de nuestro mar. Habia muchos años que esta isla y las otras vecinas á ella, estaban debajo de la sujecion de los moros, y la poseian pacíficamente, por haber estado los reyes de Aragon y los condes de Barcelona impedidos en la guerra de los infieles que tenian mas vecinos, y estaban muy pobladas y ricas, principalmente la isla de Mallorca, á cuyo rey y señor obedecian los jeques de las islas de Menorca, Iviza y de la Formentera. Todos los barones que allí se hallaron, y los que eran del consejo del rey le loaban la empresa, y parecia á todos que probase en ella su caballería: y de su acuerdo y parecer, mandó llamar á cortes á los catalanes para la ciudad de Barcelona, para el mes de diciembre del año mil doscientos veinte y ocho. Con-

gregáronse los prelados, barones, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña, en el palacio antiguo de Barcelona: y en presencia de la corte propuso el rey, declarándoles el ánimo y voluntad que tenia de servir á Dios en la guerra contra infieles por honra de la religion cristiana, y en venganza de los robos y daños que los moros hacian por los lugares de la costa de su señorío: y pidióles que se platicase primeramente en dar órden que la tierra se pusiese en paz y sosiego, y se tratase la forma que se debia tener en la guerra de los moros, y como fuese socorrido de lo necesario para la armada y gente que conviniese hacer. Fué acordado en aquellas cortes que se hiciese paz y tregua general en toda Cataluña, desde el rio Cinca á Salsas, y concedieron el bováje graciosamente, que era servicio, segun está dicho, que se hacia á los reyes al principio de su reinado sola una vez en reconocimiento de señorío, y fué esta segunda vez que lo otorgaron extraordinariamente para la conquista de Mallorca. Demás de esto, don Guillen de Moncada, vizconde de Bearne ofreció, que él en persona con los de su linaje le servirian en aquella jornada, con cuatrocientos de caballo bien armados hasta ganar á Mallorca y las otras islas: y todos los prelados y barones se ofrecieron con gran voluntad de servirle en aquella guerra, con que tuviese por bien de les dar parte del despojo que se ganase, así en raices, como en los bienes muebles. Don Nuño Sanchez otorgó la paz, tregua y bovaje, en todo el condado de Rosellon, Conflent y Cerdania, de la forma que se cobraba en Cataluña: y quedó acordado, que para mediado el mes de mayo siguiente, estuviesen juntos los barones y gente de guerra en el puerto de Salou, y diólcs sus patentes en que prometió que daria á los de caballo y pié, parte en la tierra y en el despojo, y que recompensaria á cada uno segun el gasto que se hiciese, y conforme á los navíos y gente que llevasen. A los prelados y ricos hombres ofreció, que de toda la tierra que se adquiriese poblada ó despoblada, les daria su justa parte, segun el número de los caballeros y gente de guerra que cada uno dellos tuviese, tomando para sí la que le cupiese por razon de la gente que fuese á sueldo, reservándose de mas de aquello, los palacios y casas reales que en cada lugar hubiese, y el supremo dominio en los castillos y lugares fuertes, declarando que en las particiones así de la tierra, como de los bienes muebles, fuesen jueces don Berenguel de Palou obispo de Barcelona, don Nuño Sanchez, Ponce Ugo conde de Ampurias, el vizconde de Bearne, Ramon Folch vizconde de Cardona y don Guillen de Cervera, por cuya disposicion y conocimiento, se atribuyese y señalase á las iglesias dominio temporal y las rentas que fuesen competentes: y asimismo por su parecer y acuerdo quedasen á la defensa de la tierra los que ellos determinasen y nombrasen, de aquellos que fuesen heredados en ella, ó pusiesen otros en su lugar. Esto juró el rey públicamente en las cortes, y allí se juramentaron los ricos hombres que le habian de seguir, declarando el número de gente que habian de llevar.

Cap. II.—*Que Zeit Abuzeit rey de Valencia, que fué echado de su reino, se confederó con el rey, y de la concordia que entre ellos se tomó y que ofreció de recibir el santo bautismo.*

Entretanto para dar órden en las cosas de aquella empresa, y por negocios muy arduos que se ofrecian, y señaladamente, porque era venido á su reino un legado apostólico, que era obispo de Santa Sabina, vino el rey para Aragon, y estando en la villa de Calatayud con el legado, por el mes de abril del año mil doscientos veinte y nueve vino á su corte el rey de Valencia, llamado Zeit Abuzeit, que era nieto del miramamolin de África. Habia dado este príncipe gran esperanza de confederarse con el rey, y por esta sospecha se levantaron contra él sus súbditos, y le echaron de la tierra: y entónces vino para aliarse con el rey por sí, y en nombre de su hijo Zeit Abahomat. Quedaron concertados que de todas las villas y castillos que Zeit Abuzeit pudiese cobrar del reino de Valencia, y perteneciesen á la conquista de Aragon, se diese al rey don Jaime la cuarta parte, y pusiese todas las fuerzas y lugares que ganase en poder de caballeros aragoneses: y los que el rey conquistase, fuesen de su señorío. Ofreció entónces, que pondria en rehenes en poder de ricos hombres de Aragon los que el rey nombrase, seis castillos muy importantes, que eran Peñíscola, Morella, Cuellar, Alpuente, Ejérica y Segorbe: y el rey le habia dado su fé de ayudarle contra cualquier que le hiciese guerra con pretension de le desheredar del reino: y en seguridad de su promesa le ofreció de entregar á Castelfabib y Adamuz, que se habian ganado en tiempo del rey don Pedro su padre, para que estuviesen en tercería de dos caballeros aragoneses que los tuviesen por ambos. Desde este tiempo Zeit Abuceit con favor del rey y de don Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarrazin, y de don Blasco de Alagon, y de otros caballeros naturales y vasallos del rey, hizo guerra á sus contrarios, y fué ganando algunos de aquellos castillos. Hallo en las crónicas que compuso en latin un obispo de Burgos, que trasladó la historia general de Castilla, y fué en tiempo del rey don Alonso el décimo, que la principal causa porque Zeit Abuzeit fué echado del reino, era porque envió muy secretamente sus embajadores al papa, y al rey de Aragon, á ofrecer que se queria volver cristiano, y por la devocion que mostraba á nuestra religion, y que con esta ocasion se apoderó de la mayor parte del reino un moro muy principal, que se decia Zaen.

Cap. III.—*De la sentencia de divorcio que se pronunció por el obispo de Santa Sabina, legado apostólico entre el rey y la reina doña Leonor, habiéndose declarado primero por legítimo el infante don Alonso su hijo*

La principal causa de la venida del legado á este reino fué porque el rey de Aragon trató de apartarse de la reina doña Leonor su mujer, y segun se escribe en la misma historia del obispo de Burgos, fué por gran discordia que hubo entre ellos, y como eran parientes en grado prohibido por la Iglesia, por ser bisnietos del emperador don Alonso, el rey hizo instancia en apartarse de la reina, teniendo ya della un hijo. Sobre esta causa fué enviado el obispo de Santa Sabina, por el papa Gregorio nono: y por ser negocio tan grave, y que tocaba tanto á los reyes de España, mandó congregar el legado de la ciudad de Tarazona, gran número de prelados y personas eclesiásticas muy señaladas en letras, y el rey se fué de Calatayud á Tarazona. Asistieron en este negocio don Rodrigo arzobispo de Toledo, Espargo arzobispo de Tarragona, y los obispos de Burgos, Calahorra, Segovia, Sigüenza, Osma, Lérida, Huesca, Tarazona y Bayona: y siendo asignado dia para que el rey y la reina oyesen la declaracion y sentencia, ántes que el legado la pronunciase, el rey en

presencia suya, y de los prelados y personas eclesiásticas, y de muchos ricos hombres y caballeros que allí se hallaban, se levantó en pié y dijo así: Que él habia sido casado con la reina doña Leonor su mujer, en haz de la santa madre Iglesia, y tuvo creido que era aquel matrimonio legítimamente contraido, y dél habia habido al infante don Alonso su hijo, y teniéndole por legítimo, le habia instituido por su heredero y sucesor en el reino, y le habian jurado por tal, prestándole los homenajes para despues de sus dias; y que hallándose allí con ellos, no sabiendo lo que se determinaria en aquella causa, en su presencia confirmaba y ratificaba lo que habia dispuesto y ordenado cerca de la sucesion, en favor del infante su hijo, y si pareciese que tenia necesidad de legitimacion, por su poder y preeminencia real, lo legitimaba para todo aquello que por su autoridad podia ser legítimo, y le constituia y declaraba por su heredero y sucesor en el reino, y queria y mandaba, que así como era jurado, sucediese despues de sus dias, y fuese recibido por rey y señor de sus súbditos y vasallos. Esta declaracion fué confirmada en la sentencia del divorcio, que luego se pronunció por la buena fé en que el infante habia nacido, que habia sido jurado por los aragoneses en la ciudad de Lérida por heredero y sucesor en el reino de Aragon y en el señorío de aquella ciudad: porque estando el rey determinado de apartarse de la reina, le pareció que no siendo el matrimonio legítimo, bastaba que el infante sucediese en el reino de Aragon: y ordenó, que el principado de Cataluña quedase á su libre disposicion, en que fuesen heredados los hijos que tuviese en otra mujer, lo que causó alguna mas division entre aragoneses y catalanes, tratando el rey en dividir aquellos estados de la corona de Aragon. Dióse esta sentencia en fin del mes de abril, de mil doscientos veinte y nueve, y luego partió el rey para Cataluña, por apresurar su pasaje: y estuvo en la ciudad de Tarragona el primero de mayo, que fué el término que habia señalado para que la armada estuviese á punto, adonde se detuvo hasta la entrada del mes de setiembre, porque partiese la armada junta, parte de la cual estaba en Cambrils, y la mayor parte estaba en el puerto de Salou y en la playa de Tarragona. Allí tornaron el rey y los prelados y ricos hombres á ratificar lo mismo que se habia asentado en las cortes de Barcelona, cerca de la division y repartimiento de la conquista, reservando parte en ella á los ricos hombres y caballeros de Aragon, que en ella fuesen á servir: y fueron entónces nombrados por jueces de la particion los obispos de Barcelona y Girona, y fray Bernardo de Champans comendador de Miravete, teniente del maestre del Temple, y don Nuño, y el conde de Ampurias, y el vizconde de Bearne. Dióse cargo para que mandase poner en orden las galeras, y navíos necesarios y las máquinas de guerra y provision de toda la armada, segun Bernardo Aclot escribe á un caballero principal de Barcelona, que se decia Ramon de Plegamans.

Cap. IV. — *De la pasada del rey con su armada á la isla de Mallorca, y de las batallas que tuvieron con los moros, y de la muerte de don Guillen de Moncada vizconde de Bearne, y de don Ramon de Moncada.*

Escribe el mismo Aclot, que despues de haberse deliberado por el rey lo de su ida contra Mallorca, procuraron los ricos hombres de Cataluña, con el legado de la sede apostólica que estuvo con el rey por este tiempo en Lérida, que se hiciese la guerra contra el reino de Valencia, y que no se pudo con él acabar: y tomó la insignia como se acostumbraba en las cruzadas que se concedian en las guerras que se hacian contra infieles. Lo mismo hicieron los prelados y ricos hombres de Cataluña y Aragon, que se habian ofrecido de servir al rey y todos se pusieron en órden. Pero los que mas se señalaron en las compañías de gente que llevaban, fueron el obispo de Barcelona que era de gran linaje, y don Nuño Sanchez, y el vizconde de Bearne. Llevaba el obispo consigo á don Guillen Ramon de Moncada, que era su primo, y á Ramon de Solsona, y á Ramon Montañá, y Arnaldo Desvilar, que eran dos caballeros muy señalados. Con don Nuño iban don Jofre de Rocaberti, Oliver de Termens, Ramon Roger, Guillen Asbert de Barcelona, Ponce de Bernet, Pedro de Barberá, Bernardo Español, Bernardo Clives, Bernardo de Montesquieu, y Castellros, y dos ricos hombres de Castilla, que Aclot no nombra. El vizconde de Bearne llevaba muy escogida y lucida gente, y iban por capitanes Guillen de San Martin, don Guerao de Cervellon, Ramon Alaman, Guillen de Claramonte, Uguet de Mataplana, Guillen de Sanvicente, Ramon de Belloc, Bernardo de Centellas, Guillen de Palafox, y Berenguer de Santaeugenia, que eran varones y caballeros muy principales de Cataluña, y no se hace de los otros mencion tan en particular, como de los capitanes destos ricos hombres que Bernardo de Aclot nombra en su historia. Era la armada de veinte y cinco naves gruesas, y diez y ocho taridas, que eran navíos muy cómodos para pasar caballos, y doce galeras: y entre otros navíos que llamaban trabuces, que eran lo mismo que tafurcas, y entre galeotas llegaban á ciento: de manera que toda la armada era de ciento y cincuenta y cinco navíos gruesos que decian caudales, sin las barcas en que pasó mucha gente, y sin los aventureros que vinieron á esta empresa de Génova y de la Proenza: y entre ellos fué muy señalada una nao de Narbona, que era de tres cubiertas. Ántes que la armada se hiciese á la vela mandó el rey que fuese con esta orden. Dióse la avanguarda á una nao de Nicolos Bonet, en que iba el vizconde de Bearne, y otra nao de Carroz fué en la retaguarda: y ordenóse, que las galeras siguiesen en torno de las naos. Con esta órden se hizo el rey á la vela del puerto de Salou un miércoles por la mañana con viento de tierra; porque estaban muy deseosos de partir, y no curaron de aguardar tiempo hecho, y saliendo á lo largo los navíos que estaban en la playa de Tarragona y en Cambrils hicieron juntamente vela, y siguió el rey el postrero en una galera de Mompeller, porque se detuvo por mandar recoger mil hombres que querian pasar á Mallorca, de mas de la otra gente. Todos iban con tanto ánimo y alegría, como si fueran á recibir el premio de la victoria cierta y nó á dudosa guerra. Habiendo navegado veinte millas, movióse viento lebeche tan contrario, que no se podia tomar con él tierra en ninguna parte de la isla de Mallorca, y los comitres de la galera del rey, de acuerdo de los nocheres quisieran que se volviera á tierra, para esperar mejor tiempo y suplicáronle que lo tuviese por bien, pues era consejo forzoso; y rehusólo el rey diciendo, que mucha parte del ejército si volviesen á tierra se desmandaria por estar fatigados de la mar, y que no convenia otro consejo, sino proseguir su viaje. Siendo ya tarde que oscurecia, el rey que

habia quedado postrero con la galera capitana, alcanzó la nave de don Guillen de Moncada vizconde de Bearne, que era la primera, y prosiguió viaje á todas velas, como habia salido del puerto de Salou: y toda aquella noche navegaron contra el mismo viento á orza, y la galera del rey sin mudar ni calar velas pasaba adelante todo lo que podia caminar. Con esta contrariedad de tiempo navegó toda la armada el dia siguiente, y siendo entre hora de nona y vísperas, por la gran furia del viento, se engrosó la mar de tal suerte, que por la tercera parte de la galera del rey hácia proa, pasaban las olas de la una banda á la otra. Á la tarde ántes que el sol se pusiese, comenzó á cesar el viento, y entónces se descubrió la isla, y pudieron descubrir los lugares de Pollenza, Soller, Almaruich. Navegando con esta bonanza, calaron velas en la galera del rey, porque no se descubriese la armada de tierra, y iban ya juntas hasta cuarenta velas entre naos y galeras y taridas: y porque tuvieron de refresco viento de tierra por la parte del viento que se dice en la historia del rey, garbin, que es viento de mediodia: y fray Marsilio que tradujo esta historia en latin, dice serel, que llamaron los griegos leuconoto, mandó el rey hacer vela para que tomasen el puerto de Pollenza, porque estaba acordado que allí fuése á surgir la armada. Mas á esta bonanza sobrevino un tan terrible torbellino de viento proenzal, que aunque reconoció el piloto de la galera del rey el temporal, fué muy dificultoso prevenir el peligro, y pasó la armada muy gran tormenta por ser aquel viento muy contrario. Entendiendo que toda la contrariedad era por porfiar de tomar el puerto de Pollenza, lo que no podia ser con aquel viento, determinaron que diese vuelta la armada la via de la Palomera; que está á treinta millas de la ciudad de Mallorca, por ser cómodo puerto para poder en él reparar sin ningun embargo de los enemigos, y así la galera capitana hizo vela con aquel viento contra el puerto de la Palomera; y siguieron por aquella derrota los navíos que no podian navegar á orza, y entró el rey en aquel puerto, el primer viernes del mes de setiembre. El dia siguiente á la noche arribó todo el resto de la armada; sin que se perdiese ningun navío, y mandó el rey á don Nuño Sanchez, y á don Ramon de Moncada, que fuésen con sendas galeras, costeando la vuelta de la ciudad de Mallorca, y reconociesen, á dónde se pudiese echar la gente en tierra con mayor seguridad, y determinaron que la armada se pasase al puerto de Santa Ponza, por ser lugar seguro y buen desembarcadero, porque no podian tomar tierra en la Palomera, porque la mayor parte de los moros acudió hácia aquella parte. Habia mandado el rey que la gente reposase el domingo siguiente en el monte de Pantaleu, que está junto á la isla que llaman la Dragonera, en aquel puerto de la Palomera, porque iban fatigados de la mar, y allí tuvo aviso de lo que en la ciudad estaba proveido para en su defensa, por un moro de la Palomera que se echó á nado: y segun Aclot escribe, se habian juntado diez mil moros para impedir la desembarcacion á la parte de la Palomera, á donde pensaban que el rey saliera á tierra. Este moro, segun aquel autor dice, dió buenas nuevas al rey, y le dijo, que aquella tierra era suya, y que su madre, que era muy enseñada en hechicería, y era gran maga, hallaba en su arte que se habia de conquistar por él, y juntamente con esto avisó al rey que habia en la isla cuarenta y dos mil moros, que era buena gente de guerra, y los cinco mil eran de á caballo, y que se apresurase cuanto pudiese para tomar tierra en la isla, porque en esto consistia la victoria. A la media noche con gran silencio zarparon áncoras, y las doce galeras remolcando cada una su navío, se acostaron á la marina, para que desembarcase la gente, y siendo sentidos de tierra, acudieron á la marina cinco mil moros, y doscientos de caballo, que estaban á la vista en sus tiendas, aguardando para impedir la salida de los nuestros, pero apresuráronse con tanta furia las galeras, que llegaron ántes á tierra que ellos acudiesen ni les pudiesen defender la entrada. Fué el primero que saltó en tierra, segun en antiguas memorias parece, un soldado que se decia Bernardo de Ruidemeya, y llevaba un pendon, y con él hizo señal á los de la armada para que le siguiesen. Éste se llamó despues Bernardo de Argentona, y fué muy valeroso capitan, á quien hizo el rey merced del término de Santa Ponza, para él y sus descendientes, y siguiéronle hasta setecientos soldados, y ganaron el monte de Pantaleu, y allí se hicieron fuertes. De los ricos hombres, los primeros que salieron á tierra fueron don Nuño, don Ramon de Moncada, el maestre del Temple, Bernardo de Santa Eugenia y don Gilabert de Cruillas, y hasta ciento y cincuenta de caballo; y los moros se afirmaron, ordenando sus escuadrones, sin ofender á los que desembarcaban. Entónces don Ramon pasó solo adelante para reconocer á los enemigos; y cuando estuvo cerca dellos, hizo señal que le siguiesen, diciendo, que eran pocos; y estando juntos, fué don Ramon el primero que con gran ánimo arremetió para herir en ellos: pero los moros no los esperaron, y volvieron las espaldas; y siguiendo el alcance, murieron hasta mil y quinientos moros, y volvieron con esta victoria á la ribera de la mar. Cuando salió el rey á tierra, halló que habian desembarcado algunos caballeros de Aragon; y siendo hasta veinte y cinco de caballo en una cuadrilla, dijo, que entrasen la tierra adentro, con gran pesar de no haberse hallado en el primer hecho de armas, y al galope entraron hácia aquella parte á donde fueron los moros vencidos. Descubrieron de aquel lugar, que por lo alto de una sierra andaban hasta cuatrocientos moros de pié, y cuando fueron descubiertos, bajaron de aquella sierra para pasarse á otra; y entónces dijo él á un caballero aragonés de los de Ahe, que era de Tauste, que se apresurase, si queria atajarlos; y arremetieron para ellos, y mataron hasta ochenta moros, y peleando desta manera, iban llegando los nuestros. En este reencuentro hallándose el rey con solos tres caballeros, que le acompañaban, se encontraron con un moro que estaba á pié, con su lanza y escudo, y armado de yelmo zaragozano y perpunte, y diciéndole el rey, que se rindiese, volvió contra él blandeando su lanza, y peleó con todos cuatro muy valientemente y arremetiendo para el moro uno de aquellos caballeros, que se decia Pedro Lobera, recogióle de manera el moro, que le puso por los pechos del caballo media braza de lanza, y cayendo á tierra, se levantó con su espada en la mano, y entónces cargaron sobre el moro, y fué muerto sin que se quisiese rendir, y volvióse el rey á su real á puesta de sol, y saliéronle á recibir el vizconde de Bearne y don Ramon de Moncada, que estaban con gran cuidado, no se recibiese algun daño por haberse el rey desmandado con tan poca gente, que se señaló aquel dia de muy buen caballero. Estaban algunas naos de las que postreramente surgieron, al cabo que llaman de

la Porraza, en que habia hasta trescientos de caballo, de donde descubrieron la gente del rey de Mallorca, que siendo ya á puesta de sol, salió sobre la sierra de Portopí, y un rico hombre aragonés, que se decia don Ladron, envió á dar desto aviso al rey, y mandó al vizconde de Bearne y á don Nuño, y á todos los ricos hombres, que estuviesen apercibidos, y la gente á punto, y bien en órden, para cualquiera caso y afrenta que se pudiese ofrecer. Otro dia miércoles al alba celebradas las misas, tratando de la órden que llevarian los escuadrones, hubo gran diferencia entre el vizconde y don Ramon de Moncada de una parte y don Nuño de la otra, por quién iria aquel dia en la retaguarda pensando que no tendrian batalla con los moros hasta el dia siguiente, que se habian de alojar en la Porraza, y queria cada uno para aquella jornada hallarse en los primeros encuentros. En este medio comenzaron á desmandarse hasta cinco mil peones, sin aguardar capitan, ni quién los acaudillase, y hubo de salir el rey con un solo caballero que se decia Rocafort á detenerlos, y pasó adelante en una yegua para detener aquella gente que eran hasta cinco mil soldados, de los que llamaban sirvientes. En este medio llegaron el vizconde y don Ramon de Moncada, y el conde de Ampurias, con los de su linaje, que era muy lucida caballería, y pasaron con aquella gente adelante, sin esperar á don Nuño, que llevaba la retaguarda. Pero los moros estaban tan cerca, que fueron de sobresalto acometidos los nuestros, y trabóse muy brava batalla entre aquellos caballeros y los moros, que tenian sus tiendas en la sierra. El conde de Ampurias y los caballeros templarios, fueron á acometer contra las tiendas; y el vizconde y don Ramon, acometieron con otra parte del escuadron, por el lado izquierdo; y la batalla se mezcló tan bravamente, que por tres veces llevaron de vencida los nuestros á los moros, y otras tantas los hicieron retirar, porque los nuestros se esparcieron y no se podian socorrer los unos á los otros. A la postre, siendo casi cierta la victoria por los moros, el vizconde y don Ramon de Moncada, arremetieron contra aquella parte donde la batalla estaba mas encendida, con algunos caballeros que cabe sí tenian, y lanzándose por los moros hiciéronlos detener algun tanto, hiriendo en ellos muy animosamente. Pero no pudiendo sobrar el grande tropel y número de los enemigos que de refresco iban acudiendo á socorrer en aquella necesidad, y persistiendo como vencedores contra estos ricos hombres, fueron muertos el vizconde y don Ramon de Moncada, y con ellos otro rico hombre muy principal de Cataluña, que se decia Ugo de Mataplana, y un caballero que era Ugo Dezfar, y hasta ocho caballeros de los del linaje de Moncada; pero la muerte del vizconde y de don Ramon de Moncada, hizo el daño y pérdida sin comparacion mayor. En este medio llegó adonde el rey estaba, don Nuño, y iban con él, Beltran de Naya, Lope Jimenez de Luesia, y don Pedro de Pomar, con sus compañías, y Dalmao y Gisbert de Barbera, y dió Beltran de Naya al rey su loriga, y armado de capellina y perpunte, se fué á poner en aquel escuadron, y envió á mandar á don Pedro Cornel, y á don Jimeno de Urrea, y á Oliver de Termens, que era un caballero francés muy valeroso que estaba desterrado de Francia, á quien hizo merced de los castillos de San Lorenzo, Estagel y Argilers, que apresurasen con sus compañías, porque los de la avanguarda peleaban contra todo el poder del rey de Mallorca. Llegó el rey de los primeros al lugar donde se habia comenzado la batalla, y encontróse con un caballero catalan, que se decia Guillen de Mediona, que salia herido de una herida que le cortó el labio, y era buen caballero, y segun en la historia del rey se cuenta, el mayor justador de toda Cataluña; y como reconoció que no era herida mortal, le dijo que se volviese, y le asió por la rienda, diciendo: que cualquiera buen caballero, por tal golpe como aquel, ántes debia tomar coraje que salir de la batalla, pero dende á poco que miró por él, no le vió mas. Subia el rey por la sierra arriba sin saber el suceso de la batalla; y no iban con él sino doce caballeros, y siguióle Roldan Lain con el pendon de don Nuño, y Sire Guillermo, hijo bastardo del rey de Navarra con hasta setenta de á caballo que pasaron adelante. En lo mas alto de la sierra habia grande muchedumbre de moros, y tenian una bandera de colorado y blanco diferenciada por lo largo; y aunque tenian lugar á su ventaja, como andaban desordenados y esparcidos, quisiera el rey acometerlos, si no le detuvieran hasta asirle por las riendas del caballo don Nuño y don Pedro de Pomar y Lope Jimenez de Luesia, que le dijeron que su sobrado ánimo habia de ser causa que todos se perdiesen; y con gran pena se detuvo, sospechando, que por no socorrer á los de la avanguarda, se recibiria algun gran siniestro. Entretanto llegó á donde estaba el rey Gisbert de Barberá, á quien despues dió el rey para durante su vida, los lugares y castillos que tuvo Oliver de Termens, y fué uno de los señalados caballeros de sus tiempos. A éste mandó don Nuño, que pasase adelante; y ántes que alcanzase á los caballeros que iban con el pendon de don Nuño, los moros dieron gran grita, como es su costumbre, cuando quieren arremeter, y comenzaron á lanzar piedras, y hiciéronse mas adelante contra los nuestros; y los que estaban con el pendon de don Nuño, les volvieron las espaldas; y los moros con buen semblante y denuedo bajaron, cuando un tiro de piedra, acometiendo hácia la parte á donde el rey estaba; pero algunos que iban con el pendon de don Nuño, les dijeron: Vergüenza caballeros que os vee el rey huir, y los detuvieron, y los moros no pasaron adelante. En este medio llegó el estandarte real, y con él hasta cien caballeros de la casa del rey, que decian de su mesnada, que iban en guarda del estandarte; y el rey juntamente con ellos en un escuadron, movieron contra los moros, tomando por un recuesto lo alto de la sierra, y los echaron dél, y fueron huyendo, desamparando el lugar que tenian, y no pudo el rey seguir el alcance, ni los caballeros, por tener sus caballos muy fatigados. Pasó todo esto sin que el rey supiese que eran los de la avanguarda rotos y vencidos, y comenzó á seguir el camino de la ciudad pensando atajar al rey de Mallorca, que estaba en la sierra, y que por todas partes podian ser los moros acometidos de su gente y de la del vizconde, y de don Ramon de Moncada; y comenzando á bajar por el recuesto, llegó don Ramon Alaman, y procuró detenerle, diciendo: que hacia lo que nunca ántes rey ninguno, si no esperase en el lugar que habia vencido; y cuán mal pareceria, que hubiese vencido á los enemigos, y que no reparase siquiera una noche en el lugar de la batalla para reconocer el campo, y supiese lo que habia perdido ó lo que se habia ganado: pero no embargante esto, caminaba el rey á su paso por el camino que iba á la ciudad; y habiendo caminado cuanto una milla, se encontró con el obispo de Barcelona que le detuvo, y le dijo, que el vizconde de Bearne y don Ramon de

Moncada habian sido muertos por los moros, y que los cristianos habian recibido mucho daño. Con esta nueva el rey se reparó hasta recoger su escuadron; y caminaron con buen órden hasta llegar á la sierra de Portopí, á vista de la ciudad, y junto á un arroyo que mostró al rey don Pelegrin de Atrosillo, mandó asentar su real, y reparar la gente aquella noche, teniendo el arroyo en medio, los aragoneses y catalanes, tan cerrados y unidos, que parecia ser muy poca gente. Cuenta tambien Bernardo Aclot el suceso desta batalla, y dice, que el rey estando en Santa Ponza, el lúnes por la mañana, mandó apercibir las gentes que con él estaban para salir á pelear con los enemigos, y que dió la avanguarda al vizconde de Bearne, y movieron sus batallas ordenadas camino de la ciudad, y que iba el vizconde con sus compañías, y con la caballería del Temple. A otra parte dice, que quedaba el rey en la retaguarda con don Nuño y con todos los barones, y descubriendo los primeros el ejército del rey de Mallorca, que estaba muy cerca, y que era gran número de gente de caballo, dieron aviso al vizconde, y comenzaron á pelear bravamente: pero reconociendo el vizconde, que eran los enemigos muy superiores en el número, y que si podian los suyos ganar un cerro que allí cerca habia, podrian hacer gran daño en los enemigos, con parte de su caballería arremetió por entre los moros, y subiéronse á lo alto de la sierra. Escribe, que entónces hasta doce mil moros de caballo y de pié los siguieron por el recuesto arriba, y comenzaron á pelear firmemente, y los nueslos los desbarataron. Pero que era tanta la multitud de los moros, que no pudieron tornar á cobrar el cerro, á donde habia quedado el vizconde solo con un caballero, y queriendo pasar por ellos la cuesta abajo, no pudo por ser muy enhiesta: y retirándose el vizconde atrás para tomar otra vereda, fué cercado de los moros, y le hirieron en la pierna de tal golpe, que le cortaron el pié. Entónces le mataron el caballo, y cayó á tierra, y fué allí muerto: y el caballero que estaba con él, que Aclot no nombra, y debe ser el que en la historia del rey don Jaime se llama Guillen de Mediona, mientras pelearon se defendió lo mejor que pudo, y viendo que su señor era muerto, se escapó huyendo. En este medio, segun el mismo Aclot escribe, siguió con los suyos don Ramon de Moncada, y pasó adelante peleando con los moros valerosamente: pero tropezó su caballo, y dió con él en tierra, y fué allí muerto. Dice, que entónces el rey, que estaba en la retaguarda, pasó con su escuadron y arremetió contra los enemigos con toda su caballería, y á pesar de los suyos embrazando su escudo arremetió por el cerro arriba, y todos le siguieron y ganaron lo alto, y fueron los moros desbaratados y vencidos: y de allí arremetieron otra vez contre ellos, y siguieron el alcance hasta que se recogieron por la sierra adentro; y quedó el rey con los suyos señor del campo. Llegóse el rey á la sierra de Portopí por reconocer la ciudad de Mallorca, y parecióle el asiento y lugar de los buenos que en España hubiese visto: y de allí, porque no habia comido en todo aquel dia, se fué á la tienda de Oliver de Termens, y comió en ella, y por esto se llamó aquel lugar la alquería de Bondinat. De allí siendo ya muy de noche, fué con don Nuño, y con otros ricos hombres á ver los cuerpos del vizconde y de don Ramon de Moncada, á donde estuvieron con antorchas llorando y plañendo sobre ellos: y porque el llanto que se movió en el ejército de los caballeros, y vasallos destos ricos hombres era muy grande, fué necesario que el rey los consolase, encareciendo cuanta parte le cabia de aquella pérdida y la obligacion que le quedaba de remunerar á sus deudos y vasallos, y fueron muy animados para ponerse al mayor peligro. Otro dia despues de haber asentado el real ayuntáronse los obispos y ricos hombres en la tienda del rey: y poniendo paños y lienzos, entre las tiendas y la ciudad, porque no se descubriese lo que en el ejército se hacia, los llevaron por todo el real con gran pompa en sus ataudes para enterrarlos.

Cap. V. — *Del cerco que se puso contra la ciudad de Mallorca, y de los combates que se le dieron.*

Dióse órden el dia siguiente, como sacasen dos máquinas que llevaban para combatir la ciudad, que eran un trabuco y otra pieza que llamaban almajanec y sacaron la madera para armar otros ingenios: y los comitres y nocheres, que fueron en cinco naos de Marsella que envió el conde de la Proenza á esta jornada, armaron otro trabuco de las entenas y madera que llevaban. Los moros tambien pararon dos trabucos, y otras máquinas, que en la historia del rey y en la de Marsilio se llaman algarradas: pero los nuestros pudieron primero armar un trabuco y otra máquina que se llamaba fonebol, que los moros armasen las suyas: y es bien de considerar que las piezas principales que habia en el ejército del rey, eran dos trabucos y el fonebol, y una otra pieza, que llamaban manganel turquesco: y esta era la artillería, con que se batian y arrasaban los muros y torres en aquellos tiempos: y aunque eran de gran embarazo y pesadumbre, pero de tanta arte y sutileza, que hacian á su modo el mismo efecto que los tiros gruesos de artillería de nuestros tiempos, pues ninguna fortaleza por terrible que fuese, que las habia fortísimas, se les defendia: y algunos dellos tiraban pelotas de tan estraño peso y grandeza, que ninguna fuerza bastaba á resistir la furia con que se batian las torres y muros, siendo fortísimos: y eran las algarradas tan útiles, que una de las que tenian los moros, lanzaba con tanta furia las pelotas que pasaban de claro cinco y seis tiendas. Comenzándose á batir los muros, por el daño que hacia en las máquinas del campo la artillería de la ciudad, mandó Gisbert de Barberá labrar una manta, que en la historia del rey se llama mantel, y tambien se decia gata, para reparar de los tiros de la ciudad y de su ballestería, y es la que en la milicia romana se llamó testudo, segun lo interpreta Marsilio: y estaba trabada con tablazon de tres dobles y bien embarbotada, ó iba cubierta como una casa á dos aguas, y maciza con rama y tierra, porque pudiese ser reparo de los tiros de las algarradas, y estaba armada sobre ruedas: y comenzóse á tirar para acercarla á la cava. Tambien el conde de Ampurias mandó labrar otra manta, y acercóse á la cava: y los azadoneros que llevaba, hicieron una trinchea, para que su gente entrase en la cava: y el rey mandó, que se labrase otra manta, y así se comenzaron á hacer las trincheas. Trabajaban los del ejército grandes y menores á una mano, con grande solicitud y cuidado; en cualquiera obra y oficio que convenia, así para la fortificacion del real, como en los reparos de los pertrechos y máquinas que se labraban para la batería: y para esto fueron muy animados de las exhortaciones de un religioso, que fué el primer lector que hubo en

la órden de los frailes predicadores, al cual dió el hábito en Tolosa santo Domingo, y era un muy notable varon, y se dijo fray Miguel, cuya memoria es muy celebrada en su órden: y fué el que instituyó el convento de su religion en la ciudad de Valencia, á donde quedó su nombre en grande veneracion: y segun fray Marsilio escribe, era natural de Castilla: y fué depositado su cuerpo en la capilla de San Pedro Martir de aquel monasterio, á donde fué nuestro Señor servido que su memoria quedase consagrada con grandes señales y milagros. Este religioso ordinariamente predicaba al ejército, y con poder de los prelados publicaba los perdones é indulgencias: y á su mandamiento obedecian los ricos hombres y caballeros, de suerte que no aguardaban á la gente baja, y en todo ponian las manos. Fué esto tan necesario, que se afirma en la historia del rey, que todo el afan y fatiga cargó sobre los caballeros y escuderos que los servian, y que ningun peon ni marinero no osó quedar por tres semanas de noche en el real, y se iban á recojer á la tarde á las naos, y volvian á la mañana. Por esta causa se hizo en torno del real su fuerte con una cava muy honda, y alzaron el valladar con palenque, y quedó cerrado y fortificado, de manera que la gente estaba como en una ciudad murada, y no podian recibir daño de los enemigos. Salian cada noche ciento de caballo, y estaban ciertas horas en guarda de los trabucos y máquinas, y en su lugar sucedian otros por su órden, por estorbar que no les pegasen fuego. En este medio un moro de la isla que se decia Infantilla, ayuntó todos los que habitaban por las alquerías de la montaña, que serian hasta número de cinco mil de pié, y ciento de caballo: y con esta gente se vino á poner sobre el cerro, de donde sale la fuente que va á la ciudad: y asentaron en aquel lugar sus tiendas y tomaron el agua, y divertiéronla de donde primero discurria, y guiáronla por un otro arroyo abajo: de suerte que la quitaron al ejército del rey, de que se vieron los nuestros en gran peligro. Entónces mandó el rey á don Nuño que saliese contra ellos: y con trescientos de caballo movió hácia aquel monte, y trabóse allí una muy recia batalla por defender el agua; y á la postre no pudiendo resistir á la gente de caballo, fueron los moros vencidos y echados del monte: y siguiendo el alcance murieron mas de quinientos y su caudillo, y ganaron el lugar donde se habian fortalecido, y robaron y quemaron las tiendas. Mandó el rey lanzar con la honda del almajanech la cabeza de aquel moro dentro de la ciudad: y así en un dia perdieron los nuestros el agua con grande peligro del ejército, y en el mismo se tornó á cobrar con grande daño y pérdida de los enemigos.

Cap. VI. — *De los lugares de la isla que se pusieron en la obediencia del rey.*

Visto el buen suceso y victoria que los nuestros alcanzaron de los moros de la montaña, y la gran ventaja que hacian á los infieles, osando acometer muy pocos á grande número dellos, algunos de los principales moros de la isla, que tenian señorío en una parte della, enviaron sus mensajeros al rey, para que los recibiese en su servicio, ofreciendo de le servir con las vituallas y provisiones necesarias. El principal déstos fué un Benahabet, el cual proveyó siempre el campo de bastimentos, y fué todo el tiempo de la guerra leal servidor, y grande socorro y ayuda para la conquista. Tras éste vinieron al servicio del rey otros, de manera que dentro de quince dias todas las poblaciones que llamaban partidas, que habia en la isla desde la ciudad hácia la costa de Menorca, se pusieron en la obediencia del rey: y el rey les dió dos bailes para que se gobernasen por ellos, que fueron Berenguer Durfort de Barcelona, y un caballero de su casa, que se decia Jaques Sanz. Esto fué de gran utilidad para esta empresa, porque destos lugares se llevaba cada dia al campo gran provision. Estaba repartida la isla segun en la historia del rey se refiere, en quince poblaciones: y las que habia en las montañas hácia la costa de Cataluña eran Andraix, Santa Ponza, Buñola, Soller, Almaruich y Pollenza, que fué la antigua Pollentia, colonia de la ciudad de Roma: y los lugares que están en la tierra llana, Montuerri, Camarrosa, Inca, Petra, Muro, Felanix, el castillo de Santueri, Manacor y Artá: puesto que Marsilio pone algunos nombres diferentes. Adelantaban los nuestros cada dia sus minas y trincheas, acercándose al muro, y una trinchea iba por alto: y habia entre ellos algunas escaramuzas, y eran lanzados los moros por todas partes varonilmente, tanto, que llegaron por las trincheas á la muralla á picar los cimientos de una torre, hasta ponerla en cuentos, y pegándoles fuego, quedó la torre partida por un gran pedazo: y de la misma suerte derrocaron en un instante otras tres torres.

Cap. VII. — *Que el rey de Mallorca siendo muy combatida la ciudad, comenzó á tratar de partido con el rey.*

Fué acordado en el consejo del rey, que la cava que estaba en torno de la ciudad se cegase: porque impedia que la gente de caballo no pudiese arremeter si se rompiese el muro, y esto se emprendió por industria de dos hombres de Lérida, que al uno decian Prohet, y al otro Juan Chico: y comenzaron con gran diligencia á entender en ello: y dentro de quince dias se acabó de allanar con rama, tierra, y mucha madera. Los moros porque aquel trabajo fuese de poco efecto, por una mina que hicieron, pegaron fuego en la madera, y comenzaba ya á encenderse, y salieran con su intencion si no se proveyera repentinamente, echando el agua del arroyo hácia aquella parte de la cava que se habia arrasado, y desta manera se atajó el fuego. Como no sucedió bien á los moros este ardid, comenzaron á hacer algunas trincheas para contraminar las que habian hecho los del campo, y en ellas peleaban algunas veces: y los cristianos fueron un dia vencidos, pero despues las tornaron á cobrar: y fueron algunos muertos con una ballesta de torno, con la cual se les hacia mucho daño. Visto que de tantas partes eran muy combatidos y se batia la ciudad continuamente, y que durando el cerco no se podrian defender, enviaron con un moro á pedir al rey que les enviase algunas personas de confianza, porque querian tratar de partido. Mandó el rey que fuése don Nuño con diez caballeros de los suyos: y llevó un judío por intérprete que sabia algaravía, y era de Zaragoza, y se decia Bachiel. Vióse don Nuño con el rey de Mallorca, por saber qué era lo que queria, y no se quiso declarar: y despues don Pedro Cornel por medio de un renegado que se decia Gil de Alagon, supo que á lo que el rey de Mallorca se ofrecia era, que pagaria el gasto que se habia hecho en el armada y pasaje á la isla, así por el rey, como por los ricos hombres. Á eso mandó el rey que le respondiesen, que se dejase de aquellos tratos, y pensase en defenderse: porque él no entendia de pasar á Barcelona, sino por dentro de la ciudad de Mallorca, y habiendo primero conquistado aquel reino.



(Monumentos góticos.)

La Lonja de Palma en Mallorca.

Otro dia el rey de Mallorca salió por la puerta de Portopí á verse con don Nuño en una tienda que habia mandado armar: y desengañóle don Nuño, diciendo, que el rey era mancebo y no tenia sino veinte y un años, y era de gran corazon, y que siendo aquella su primera empresa, no desistiria della hasta haber ganado la isla. El moro entre otros partidos movió, que daria al rey cinco besantes por cada cabeza de los moros, hombres y mujeres y niños: y era moneda de plata que valia tres sueldos, y cuatro dineros barceloneses, y que desampararia la ciudad, dándole navíos, y dejándole ir á Berbería con su casa y hacienda libremente, y que quedasen en la isla los que quisiesen. Comunicándolo en el consejo del rey ante los prelados y ricos hombres, solo don Nuño fué de parecer, que se aceptase aquel partido: y el conde de Ampurias, y don Ramon Alaman, y don Guerao de Cervellon, hijo de don Guillen de Cervellon, y sobrino de don Ramon Alaman, y don Guillen de Claramonte, que eran deudos de la casa de Moncada, tenian tan gran sentimiento de la muerte del vizconde, y de don Ramon, que no podian oir que se tratase de ningun partido, sino que se hiciese cruel venganza en los enemigos: y así lo pidió en nombre de todos los caballeros catalanes don Ramon Alaman, diciendo al rey, que le suplicaban, se acordase lo que habia perdido en aquella jornada, y que murieron en su servicio tales vasallos, que ningun príncipe los tenia mejores; y que estaban los moros en tanto estrecho, que podia vengar su muerte, y ganar la tierra con toda la riqueza que en ella habia; y si dejase al rey de Mallorca, que pasase en Berbería con las personas que él escogiese, que serian los mejores y mas pláticos de la tierra, quedaba en condicion la isla, que con mediana ayuda de los moros de allende se podia cobrar por los mismos: y facilmente condescendió el rey á seguir aquel parecer, y no aceptar ningun partido. Sabida esta determinacion, cobraron tanto ánimo los mallorquines para defenderse, que como desconfiados de todo remedio, conjuraron entre sí de morir ántes que dar la ciudad, y en los combates que se les dieron se conoció tanta ventaja en su esfuerzo y denuedo, que parecia haberse doblado las fuerzas, tanto que los que fueron deste parecer de buena voluntad mudaran de consejo, visto el daño que á la gente del ejército se seguia. Pero aunque ellos embravecieron con la desesperacion, no se disminuyó el ánimo de los nuestros, ántes fué creciendo cada dia con esperanza del despojo, teniéndolos por vencidos: y dieron gran priesa en llevar adelante una trinchea, y púsose en órden todo lo necesario para el combate. Los prelados y ricos hombres fueron de parecer, que mandase el rey juntar el ejército, y que jurasen todos, que el dia que se diese el combate, ninguno mbviese para atrás del lugar donde estuviese, y que no se retirase, si no fuese herido de muerte: y que el que de otra manera lo hiciese, fuese habido por traidor, como el que mata á su señor: y fué cosa notable, ¡que queriendo el rey hacer el mismo juramento, no lo consintieron los ricos hombres. Esto era por la fiesta de Navidad, y aquel dia de Pascua armó el rey caballero á un gentil hombre extranjero que le vino á servir á aquella guerra, que decian Carroz, que segun escribe Bernardo Aclot, autor catalan de aquellos tiempos, y parece en los registros del rey don Jaime, era hijo de un conde aleman: y el rey le hizo mucha merced, y le heredó despues en el reino de Valencia, y fué señor de Rebolledo.

Cap. VIII.—*Que la ciudad de Mallorca fué entrada por combate y fué preso el rey moro y su hijo.*

Los moros de la ciudad se pusieron en defensa con grande obstinacion: y los de la isla que estaban en la obediencia del rey, se comenzaron á juntar sobre lo fragoso de la sierra, y se rebelaron, de que se recrecian grandes inconvenientes y peligros, y el mayor era, que si parte de aquella gente pudiera entrar en la ciudad para la defender, como sobraban dentro las vituallas, no se tomara sin notable pérdida y daño de los nuestros. Púsose de allí adelante mayor recaudo en las guardas del real, ordenando que tres compañías de cada ciento de caballo hiciesen la guarda, la una á las máquinas y defensas, y otra contra una puerta de la ciudad que se decia Barbolet, que estaba junto al castillo; y la tercera contra la puerta de Portopí. Pero los frios eran grandes, y los que hacian esta guarda á cabo de una hora tornábanse á sus tiendas, dejando algunos pocos en vela, para que diesen aviso, si salia gente de la ciudad: y teniendo desto noticia el rey, proveía, que hiciesen la guarda gente de caballo de las compañías de los caballeros de su casa: y en esto entendia tan solícitamente, que de cinco dias que duró esto, los tres nunca durmió, ni de noche ni de dia, proveyendo á todo lo que ocurria con grande providencia: y porque habia gran falta de dinero, tomó el rey prestados sesenta mil besantes de algunos mercaderes que allí estaban con sus mercancías, para cuando la ciudad fuese entrada. La noche ántes del postrero de diciembre se dió orden por el ejército, que otro dia al alba celebradas las misas, comulgasen, y se armasen todos para el combate: y siendo á la primera guarda, llegó al rey Lope Jimenez de Luesia, que estaba en las trincheas, á decirle, que tenia aviso de dos escuderos, que entraron á reconocer la ciudad, que habia tan pocas velas, que de la quinta torre á la sexta no hacian ninguna guarda, y que habia dentro grande número de muertos tendidos por las plazas: y era de parecer, que mandase luego armar la gente, y combatir la ciudad, porque seria luego entrada sin ninguna resistencia. Pero el rey como lo pudiera ordenar un muy prudente y experto general, no quiso aventurar tan grande hecho, siendo noche oscura, cuando sin empacho ni respeto alguno, no tienen cuenta los soldados con lo que deben á su honra, ni la tuvieran en guardar el juramento que al rey poco ántes habian hecho, sino en huir el peligro posponiendo la reputacion y vergüenza, por la cual muchas veces los soldados se arriscan á la muerte: y quiso, que se difiriese el combate hasta que fuese de dia. Estuvo toda la gente armada en un llano que habia entre la ciudad y el fuerte, al punto que amanecia: y habló el rey á los soldados que estaban en lugar donde le podian oir, y animándolos con el nombre de Jesucristo, dijo que arremetiesen, pero ninguno se quiso mover y tornó á voces á repetir por dos veces diciendo: Ea varones, de que dudais? Entónces comenzaron las compañías de pié á mover á su paso de ordenanza y siguió tras ellos toda la gente de caballo, y fuéronse acercando á la cava, á donde estaba hecho paso para poder acometer, y llegaron con grandes alaridos al portillo, á donde se hizo paso para que la gente de caballo pudiese arremeter. Entraron de aquella arremetida dentro de la ciudad hasta quinientos peones, y comenzaron á pelear con la gente del rey moro que salió contra ellos con todos los mejores que tenia: y resistiéronles con tanto esfuerzo,

que no daban lugar que pasasen adelante y mataban muchos: pero entónces los de caballo movieron por aquel mismo paso y con gran tropel entraron dentro. Fué público en aquellos tiempos y muy confirmado por los mismos moros, que se vió al entrar de la ciudad, que iba el primero un caballero anciano armado en blanco, con caballo y sobreseñales blancas: y se creyó, segun se escribe en la historia del rey, que fué el glorioso san Jorge, patron de la caballería destos reinos, cuyo favor se manifestó diversas veces en otras batallas que hubo entre cristianos y moros. Entró de los caballeros el primero Juan Martinez de Eslava, y tras él siguieron Bernardo de Gurb y Sirot, que estaba en la compañía del hijo del rey de Navarra y don Fernan Perez de Pina. El rey de Mallorca estaba ante los suyos á caballo en un caballo blanco, animándolos, para que estuviesen firmes en la batalla: y entre la gente de pié del ejército habia hasta treinta soldados, que tenian embrazados sus escudos, y los moros que salieron con sus adargas á defender la entrada les hacian rostro, y no osaban acometer ni á los unos ni á los otros, y al tiempo que entró la gente de caballo, arremetieron para ellos: pero era grande la muchedumbre de los moros, y estaban tan cerrados, que con las lanzas defendian la entrada: y los de á pié se juntaron tanto con ellos, que se podian herir de las espadas: y hubo de dar la vuelta la gente de caballo, y retiráronse para tras para esperar que entrase toda la caballería. En esto habian entrado hasta cincuenta caballeros y arremetieron en un tropel, y rompieron por ellos de suerte que los desbarataron y hicieron volver las espaldas. Luego comenzaron á salir huyendo los moros por las puertas de Barbolet y Portopí en tanto número, que se escribe en esta historia que huyeron para la montaña entre hombres y mujeres treinta mil personas: porque la gente de caballo atendia mas á robar y entrar en las casas que seguir el alcance á los enemigos: y el postrero que desamparó aquel lugar, fué el rey de Mallorca: y segun Ramon Montaner escribe, el rey se halló de los primeros, y con su espada en la mano fué hasta la puerta de la Almudena, que era el alcázar de la ciudad á donde se habian recogido algunos moros: y pidieron les diese gente de guarda que los librase de la muerte y que se rendirian: y dejando allí un rico hombre para que estorbase que no fuesen combatidos, siguió tras unos soldados, que le ofrecieron de entregar al rey moro que se habia encerrado en una casa: y subió con don Nuño, y hallólo que estaban con él tres de su guarda con sus azagayas, y él armado con su loriga y con sus sobreseñales de seda blanca, y asióle el rey por la barba, porque así lo habia jurado, segun Bernardo Aclot y Ramon Montaner escriben: y le dijo, que no temiese la muerte, pues era su prisionero: y dejándole el rey en poder de dos caballeros y de alguna gente que lo guardase, volvióse á la Almudena y luego se entregó aquella fuerza: y cobró allí el rey un hijo del rey de Mallorca, que era de hasta trece años, que despues se hizo cristiano y se llamó don Jaime, y casólo con una doncella principal que se decia doña Eva, que era hija de don Martin Roldan y nieta de don Roldan del linaje de Alagon, y fueron señores de Gotor; y confirmóles el rey la baronía de Illueca y Gotor: y hubieron á don Blasco de Gotor, que fué padre de Miguel Perez de Gotor. Fué tan cruel la matanza que se hizo en los moros que quedaron en la ciudad, que se afirma haber muerto veinte mil hombres. Entróse la ciudad de Mallorca el postrero de diciembre del año de la Navidad de nuestro señor de mil doscientos treinta.

Cap. IX.—*De la mortandad que hubo en el campo del rey, y de la guerra que se hizo á los moros de la isla que se subieron á la montaña.*

Grande fué la riqueza y el despojo que los cristianos hallaron en la ciudad: y luego se entendió en hacer almoneda de la ropa y esclavos, para hacer reparticion, conforme á lo que el rey tenia acordado: y para esto fueron nombrados don Berenguer obispo de Barcelona, don Lope obispo de Lérida, don Nuño Sanchez, Ponce Ugo conde de Ampurias, y Ramon Alaman y Ramon Berenguer de Ager, curadores de Gaston de Bearne, hijo del vizconde de Bearne. Con estos entendieron en hacer la division don Pedro Cornel, y don Jimeno de Urrea: y comenzóse á amotinar la gente y robaron algunas cosas de prelados y ricos hombres: y propuso el rey de castigar algunos: y con este temor se abstuvieron de allí adelante de robar ni saquear ninguna casa. Tuvo el rey muy principal cuenta de gratificar á fray Bernardo de Champans comendador de Miravete, que era lugarteniente del Temple y á los caballeros templarios, por lo que habian servido en la toma de aquella ciudad, en la cual se señalaron y servian con gran número de caballeros y gente de guerra, y habian padecido grandes trabajos y fatigas, y hacian mucho gasto á su órden. Luego que se entró la ciudad, don Nuño mandó armar una nao y dos galeras, para ir en corso la vuelta de Berbería: pero entretanto que esto se ponia en órden, se encendió gran mortandad, no solo en la gente comun, pero en las personas principales: y dentro de un mes murieron Guillen de Claramonte, Ramon Alaman, don García Perez de Meitat, que era un caballero aragonés de buen linaje, y de la mesnada del rey, don Guerao de Cervellon, sobrino de don Ramon Alaman, que fué hijo de don Guillen de Cervellon, hermano mayor de don Ramon Alaman, y el conde de Ampurias, y eran muy principales varones, y muy deudos de la casa de Moncada: y la mortandad fué grande en las compañías de caballo de los de Moncada: y el rey por dejar la isla del todo sojuzgada, mandó dar á don Pedro Cornel cien mil sueldos, para que llevase de Aragon ciento y cincuenta caballeros, con los cuales le sirviese por el sueldo que le daba, y por los lugares que tenia en honor: y mandó que dos ricos hombres de Aragon le fuésen tambien á servir por razon de sus honores, que eran don Atho de Foces y don Rodrigo de Lizana. Esto se ejecutó con gran diligencia, y habiéndose reforzado el ejército de alguna gente, aunque la mayor parte de la caballería y de la gente de pié se embarcaron despues de la toma de la ciudad, y se volvieron á Cataluña, determinó el rey de hacer una salida contra los moros que se habian subido á las montañas de Soller, Almaruich, y de Bayalbahar, á donde se habian hecho fuertes: y dellas hacian correrías contra los cristianos, y estorbaban, que no podian salir hasta Pollenza: y con la gente que se pudo ayuntar, siguió el rey el camino del valle de Buñola, dejando á la mano derecha el castillo de Oloron, que era el mas fuerte que en la isla habia: y cuando llegaron á lo alto de la montaña, la gente no quizo detenerse en el lugar que el capitan les habia señalado, y tomaron el camino de la alquería de Inca: y partió para allá el rey por detenerlos, dejando en la retaguarda á don Guillen de Moncada, hijo de don Ramon, pero cuando el rey lle-

gaba á lo alto del monte, habia bajado al pié de la cuesta, é íbanse á aquella alquería, y no pudo estorbarles el paso. En este medio los moros de la sierra, viendo que la gente se dividia y desmandaba por aquella parte, juntáronse hasta número de seiscientos, y hirieron en la retaguarda: pero hallaron á los cristianos firmes, y tan bien en órden, que acometieron contra ellos de suerte que los hicieron retirar por un recuesto, y repararon en aquella parte. Tuvo entónces el rey su consejo con don Guillen de Moncada, y con don Nuño, y con don Pedro Cornel, que habia llegado entónces de Aragon: y fueron de parecer, que no se detuviesen en aquel lugar tan cerca de los enemigos, que eran en número de tres mil moros, porque la gente de pié, y el bagaje, y la mayor parte de los bastimentos estaba en Inca: y movió el rey de aquel puesto aquella noche, tomando el camino de Inca, llevando delante las acémilas que habian quedado, y no eran mas de hasta cuarenta caballeros los que con el rey quedaron: y los moros no los osaron acometer, porque vieron que se retiraban con buen órden: y aunque estuvo el negocio en harto peligro, llegaron sin recibir ningun daño á la alquería. Desde Inca volvió el rey á la ciudad de Mallorca: y entónces llegó Ugo de Folcalquer, maestre de la órden del Hospital con quince caballeros, al cual el rey amaba mucho, y habia procurado que fuese elegido maestre de Aragon y Cataluña: y aunque el repartimiento de la tierra estaba ya hecho, y muchos de los que en la isla quedaban heredados eran partidos á sus tierras, pero no embargante esto, y que se hizo grande contradiccion por los ricos hombres que con el rey estaban, procuró que se diese al Hospital alguna parte que tuviese aquella órden en Mallorca, sin perjuicio de los que tenian sus repartimientos: y hízoles el rey merced de una alquería de las suyas: y sacaron del comun de las tierras, para treinta caballeros, como se repartió á los del Temple. Esta merced estimaron en mucho, porque los caballeros del Hospital no se habian hallado en esta jornada, hasta ser tomada la ciudad de Mallorca. Tambien les dió el rey las casas de Atarazanal, para que labrasen en ellas su convento.

Cap. X. — *De la guerra que el rey hizo á los moros que estaban en las montañas, y como se acabó de sojuzgar toda la isla, y se erigió en ella iglesia catedral.*

Pasados algunos dias, salió el rey por la isla con don Nuño, y fueron con él, el maestre y caballeros del Hospital don Jimeno de Urrea, el obispo de Barcelona, con la gente que habia quedado para hacer guerra á los moros que se habian recogido á los lugares mas fuertes de la montaña; y desde Inca partieron para la sierra Dartana, á donde tuvieron aviso de los adalides que se recogian los moros á ciertas cuevas, de que se habian apoderado, muy enriscadas y casi inaccesibles. Fué la gente de pié á combatir una roca donde los moros se habian hecho fuertes, y la gente de caballo subió por otra parte en lo alto: pero la montaña era muy agra y enhiesta, y della se lavantaba una grande peña, en medio de la cual habia muy espaciosas cavernas tan guardadas por lo alto, que no podian por la cumbre ser heridos de las piedras que por ellas se lanzaban: y saliendo á combatir con los peones que subian por la montaña, como se descubrian del amparo que las mismas cuevas hacian, recibieron mucho daño de las piedras que por lo alto se arrojaban. Desta manera duró algunos dias el combate, que ni podian ser entrados por lo bajo del monte, ni de las piedras recibian mucho daño, porque no salian á fuera, ni se osaban desmandar. Vista la dificultad que habia en este género de combate, pegaron fuego á las chozas que tenian junto á la cueva, y sintiéndose en mucho aprieto, trataron, que si dentro de ocho dias no eran socorridos de los moros de las otras montañas, que se darian por cautivos, y dieron rehenes al rey. Por otra parte hacian algunos ricos hombres sus correrías contra los moros que estaban derramados por la sierra, y don Pedro Maza combatió otra cueva, y la ganó, y se le rindieron los moros que se habian recogido en ella, que eran hasta quinientos. Cuando llegó el plazo, en que se habian de rendir al rey los de la cueva, que fué por él combatida, que era un domingo de Ramos deste año de mil doscientos y treinta á hora de tercia, salieron hasta mil y quinientos moros, y hubieron los cristianos desta entrada diez mil vacas, y treinta mil ovejas, tanta es la fertilidad y graseza de aquella isla, y con esta presa se volvió el rey á la ciudad de Mallorca. En esta sazon llegó don Rodrigo de Lizana á Mallorca, con treinta caballeros muy bien aderazados, y con otras compañías de gente en una tarida y dos leños, y no pudieron arribar con él don Atho de Foces, y don Blasco Maza: y fuéron á dar en la playa de Tarragona en un navío muy viejo que llamaban coca, y estuvieron en punto de se perder: y fué don Rodrigo bien recibido del rey: porque tenia gran falta de gente. Pasado el estío, el rey ordenó de volverse á Cataluña, y dejó por lugarteniente suyo en la isla á Bernardo de Santa Eugenia señor de Torrella, y hízole merced por sus dias de un castillo que está junto á Torrella y Palafurgel, que llamaban Pals: y detúvose algunos dias en asentar las cosas de los pobladores, y la fortificacion de los lugares de la costa: y mandó, que quedasen los caballos y armas que eran menester para los que dejaba en defensa de la tierra. Embarcóse con la gente que con él iba en la Palomera en dos galeras, el dia de san Simon y Judas, del año de mil doscientos y treinta, pasados catorce meses que entró en la isla. Estaba tan poblada, y era tan fértil y rica, que fué habida por una de las grandes victorias que príncipe cristiano hubiese en aquel siglo, y fué muy celebrada, por ser este príncipe el primero de los reyes de España, que despues que en ella entraron los moros, estendió su señorío á las islas de nuestro mar, y con justo título volvió con grande gloria y triunfo, por haber conquistado aquella isla, de cuyo nombre Quinto Cecilio Metello que puso estas islas debajo del señorío de Roma, en el año de seiscientos treinta y uno de su fundacion, en la mayor prosperidad de aquel imperio se llamó Baleárico, segun la costumbre que habia de tomar el apellido de las provincias que se adquirian por las armas: y fué esta una de las islas de nuestro mar, de que se honraron de tomar sus nombres de la misma manera que de otras mas extendidas y fieras provincias, que mucho tiempo duraron de conquistarse, por las cuales se llamaron aquellos grandes emperadores Africanos, Macedonios, Asiáticos y Germánicos, ennobleciendo sus nombres y familias del título de las gentes que habian vencido. Fueron estas islas diversas veces saqueadas, no solamente por los condes de Barcelona, pero por los normandos: y los pisanos, en el año de mil ciento diez y siete, siendo Gelasio segundo pontífice las ocuparon: pero era en tiempo que apénas estaban pobladas y no pudieron permanecer en ellas, siendo tan cómodas para la navegacion del mar de

poniente. Despues dieron lugar las guerras que los nuestros tenian con los infieles en la tierra firme, á que los mallorquines no solamente se fortificasen, pero enriqueciesen y culturasen la tierra: y aunque fué muy dificultosa la conquista, y perdió el rey tan principal gente en ella, así en las batallas, como de dolencia, no lo fué de sostener, estando tan á mano para poder ser molestada de las armadas de los infieles de Berbería y de otras naciones extranjeras. Al tercero dia que el rey se hizo á la vela, arribaron las galeras en la Porraza, que está entre Tamarit y Tarragona; y vino allí un caballero catalan que se decia Ramon de Plegamans, que le dijo que era muerto el rey don Alonso de Leon, que le habia ofrecido de darle por mujer á la infanta doña Sancha su hija mayor, la cual hubo en la reina doña Teresa, hija del rey don Sancho de Portugal, y que le daria con ella el reino de Leon, por estar en desgracia de la reina doña Berenguela su mujer y del rey de Castilla su hijo. Perseverando en esta discordia al tiempo de su muerte, ordenó en su testamento, que le sucediesen las hijas, siendo en su vida jurado por sucesor el infante don Fernando por los prelados y ricos hombres del reino de Leon. Pero proveyó luego la reina doña Berenguela su madre, que el rey su hijo fuése para allá, y con él el arzobispo de Toledo y los ricos hombres de Castilla: y entrando en el reinó, muchos lugares le recibieron y juraron por rey: y algunos pueblos y caballeros siguieron á las infantas doña Sancha, y doña Dulce, y los prelados con las ciudades de Oviedo, Astorga, Leon, Lugo, Salamanca, Mondoñedo, Ciudad-Rodrigo y Coria, siguieron la voz del rey de Castilla, y fué recibido en Leon. Estando allí algun tiempo las reinas doña Teresa y doña Berenguela, trataron de concierto y juntáronse sobre ello en Valencia, y despues en Benavente, á donde se tomó asiento, que se entregasen al rey de Castilla las villas y lugares que poseian, y desistiesen de su demanda, dando el rey de Castilla á las hijas del rey de Leon sus hermanas durante su vida, treinta mil maravedís de oro en cada un año sobre villas y lugares para su sustentacion. Con esto quedó el rey don Fernando con el reino de Leon pacíficamente, y desde entónces fué unido al reino de Castilla hasta nuestros tiempos. Partió de la Porraza el rey con las galeras la via de Tarragona, y allí les sobrevino tal tormenta, que las galeras que estaban surtas corrieron gran peligro de perderse: y el rey se vino á Poblete, á donde estuvo la fiesta y octavas de Todos santos: y habiendo alguna diferencia entre el rey y don Berenguer obispo de Barcelona, sobre la institucion de la iglesia catedral de Mallorca: porque el obispo, y capítulo de Barcelona decian que de derecho pertenecia á su diócesi, por razon de cierta donacion que un rey moro señor de Denia y de la isla de Mallorca les hizo, á la cual consintieron los condes de Barcelona y los arzobispos de Tarragona, y que se habia confirmado por la sede apostólica: pero considerando que aquella ciudad é isla tenia necesidad de pastor que en ella residiese, y que el rey queria dotar aquella iglesia, dejaren su diferencia en la determinacion de los abades de Poblete y Santas Creus, y de otras personas. Fué determinado que se crease obispo y hubiese iglesia catedral y el primer prelado fuese el que el rey eligiese: y despues se hiciese la eleccion por el obispo y capítulo de Barcelona, con el asenso del rey, y que el elegido fuese del gremio de la iglesia de Barcelona, y no le habiendo idóneo de la misma iglesia de Mallorca: y esta órden se guardase si se instituyese iglesia catedral en Iviza ó Menorca. Pero esto estuvo sobreseido mucho tiempo: y las iglesias parroquiales de aquella isla quedaron debajo de la jurisdiccion del obispo y capítulo de Barcelona: y allende desto se les señaló por su parte dominio y rentas en lo temporal y en el puerto de la Palomera: y en las islas que están debajo dél: y la isla de la Dragonera quedó libre al obispo de Barcelona en lo temporal y espiritual. De Poblete se vino el rey á Momblanc y Lérida, y de allí entró en el reino de Aragon y fué recibido de todos con grande fiesta y alegria: y en principio del año de mil doscientos treinta y uno se concertó que se fuése á ver con el rey don Sancho de Navarra.

Cap. XI.—*Que el rey se fué á ver con el rey don Sancho de Navarra al castillo de Tudela, y allí se adoptaron el un rey al otro.*

Despues de la batalla de Ubeda, el rey don Sancho de Navarra por una grave dolencia de cáncer que se le encendió en una pierna, y por grande indisposicion de su persona, y estar muy impedido de gordo, no podia andar á caballo: y estuvo retraido en el castillo de Tudela, sin salir dél mucho tiempo: y no se dejaba ver sino á muy pocos de sus privados, por estar tan lisiado y doliente. Este rey segun se escribe en la historia del rey don Jaime, fué el mejor príncipe que ántes hubo en Navarra: y todos conforman que fué de gran valor y muy buen caballero, y por su valentía fué llamado el Fuerte: y segun hallo en un autor muy antiguo, que compuso la genealogía de los condes de Tolosa fué casado con una hija de Ramon, conde de Tolosa cuarto deste nombre, que la hubo en Beatriz hermana de Trencabello vizconde de Beses, y despues la dejó y no le quedaron hijos. En este medio estando el rey de Navarra tan impedido, el rey don Fernando de Castilla en los principios de su reinado procuró que don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, con quien en los tiempos pasados tuvo gran diferencia y guerra, por los lugares de Alava y Guipúzcoa, le corriese la tierra, y tomóle algunos castillos. No se hallando poderoso el rey de Navarra estando tal, de resistir al rey de Castilla, que favorecia á su enemigo, determinó de se confederar en muy estrecha amistad con el rey de Aragon: y envióle á decir con sus embajadores, que si tuviese por bien de confederarse con él, que él le haria tal obra que nunca rey la hubiese hecho mejor á otro: y el rey propuso de ir á verse con él á Tudela. Llevó el rey consigo á las vistas á don Atho de Foces su mayordomo, y á don Rodrigo de Lizana y á don Guillen de Moncada, y don Blasco Maza, que en la historia del rey se dice, que era don Blasco de Alagon: y es notable yerro, porque don Blasco de Alagon no intervino en nada desto, y á don Pedro Perez justicia de Aragon. Refiérese en aquella historia, que cuando llegó á Tudela, no pudo el rey don Sancho bajar á recibirle á la villa, por estar estrañamente lisiado de gordo, y tener mucho empacho de la gente que le viese en lugar público, y que por esta causa subió el rey al castillo. Otro dia volvió el rey á verle: y en la plática que allí se tuvo, encareció el rey de Navarra el grande amor que al rey de Aragon tenia, por el deudo que habia entre ellos, y no haber otro pariente mas cercano, sino era don Tibaldo su sobrino, hijo de Tibaldo conde de Champaña, y de su hermana doña Blanca, y que le era tan

desconocido é ingrato á los beneficios que dél habia recibido, que trataba con sus súbditos, que le privasen del gobierno, y que le alzasen á él por rey. Tras esto dijo que por esta causa habia determinado de enviar por el rey, para quien queria mas aquel reino, que para su sobrino, ni para otra persona del mundo: mas porque se hiciese con mas fundamento, y no le tuviesen por hombre que se movia de lijero en sus negocios, habia acordado de prohijarle, y que el rey don Jaime hiciese lo mismo, diciendo, que bien podia creer, que no le movia otro respeto, á que se hiciese por este camino, pues teniendo él setenta y ocho años, y que el rey de Aragon no tenia veinte y cinco, mas natural cosa era, que le sucediese en el reino de Navarra, que no esperar que muriendo primero le habia él de suceder en el reino de Aragon. Agradecióle el rey la voluntad que le mostraba, y dijo que lo comunicaria con los ricos hombres que estaban con él: porque aunque le pareció partido muy aventajado, y que se confirmaba por él el derecho que los reyes de Aragon sus pasados tuvieron en el señorío de Navarra, que se perdió despues de la muerte del emperador don Alonso, cuando los aragoneses hicieron eleccion del rey don Ramiro el Monge, no sabia modo, como aquello se pudiese efectuar, siendo vivo el infante don Alonso su hijo, que fué jurado por primogénito heredero por los ricos hombres y ciudades y villas del reino de Aragon, y por la ciudad de Lérida. Allende desto, parecia cosa muy impropia y fuera de toda razon, que el rey siendo tan mozo y teniendo hijo, adoptase al rey de Navarra, que era tan viejo. Pareció en el consejo del rey, que se enviase á decir esto al rey de Navarra con don Blasco y con don Atho de Foces, y con don Rodrigo de Lizana: y comunicándolo con los principales de su consejo, que eran don García Almoravid, don Sancho Fernandez de Montagudo, don Guillen Baldovin y el justicia de Tudela, y otros caballeros navarros, persistió en su primera determinacion, por se amparar del rey de Aragon, contra su adversario el rey de Castilla, y refiérese en la misma historia, que tuvo por bien, que no sucediese en el reino de Aragon, sino en caso que el rey don Jaime y el infante don Alonso muriesen sin hijos legítimos. Con esto pareció al rey ser tan á su ventaja, que lícitamente debia, y podia encargarse de la guerra que injustamente se habia movido por los castellanos, mayormente habiendo de suceder en aquel reino. Esta concordia se otorgó por ambos reyes en el castillo de Tudela, un domingo segundo dia del mes de febrero, en la fiesta de nuestra Señora Candelaria, año de la Navidad de mil y doscientos y treinta y uno, puesto que en el instrumento de la adopcion no se dice lo del infante don Alonso, como el rey lo afirma. No me parece que será impertinente si por la antigüedad del hecho en un negocio de tanta importancia, de donde se adquirió el principal fundamento que los reyes de Aragon tuvieron á la sucesion del reino de Navarra, se infiriere aquí el auto de la adopcion, si quiera porque se entienda el lenguaje que se usaba en este reino, en aquellos tiempos.

«Conocida cosa sea ad todos los que son, et son por venir, que yo don Jaime por la gracia de Dios rey de Aragon, desafillo ad todo home, et afillo á vos don Sancho rey de Navarra, de todos mios regnos, et de mias tierras, et de todos mios señoríos que ove, ni he, ni debo haber, et de castiellos, et de villas, et de todos mios señoríos. Et si por aventura deviniese de mí rey de Aragon, ántes que de vos rey de Navarra, vos rey de Navarra que herededes todo lo mio, así como de suso es escrito, sines contradicimiento, ni contraría de nul home del mundo. Et por mayor firmeza de est feito, et de esta avinenza, quiero, et mando, que todos mios ricos homes, et mios vasallos, et mios pueblos juren á vos señoría rey de Navarra, que vos atiendan lealment, como escrito es de suso. Et si non lo ficiesen, que fincasen por traidores, et que nos pudiesen salvar en ningun logar. Et yo el rey de Aragon vos prometo, et vos conviengo lealmente, que vos faga atender, et vos atienda luego, así como de suso es escrito: et si non lo ficiese, que fose traidor por ello. Et si por aventura embargo, y ave nenguno de part de Roma, ó oviere, yo rey de Aragon so tenudo por conveniencia, por desferlo ad todo mio poder. Et si nul home del sieglo vos quisiese fer mal por est pleito, ni por est paramiento que yo, é vos femos, que yo que vos ayude lealmente contra todo home del mundo. Adunde mas que nos ayudemos contra el rey de Castiella todavía por fe sines engaño. Et yo don Sancho rey de Navarra, por la gracia de Dios, por estas palabras, et por estas conveniencias, desafillo á todo home, et afillo á vos don Jaime rey de Aragon, de todo el regno de Navarra; et de aquello qui al regno de Navarra pertañe: et quiero, et mando, que todos mios ricos homes, et mios concellos juren á vos señoría, que vos atiendan esto con Navarra, et con los castiellos, et con las villas, si por aventura deviniese ántes de mí que de vos: et si non lo ficiesen, que fosen traidores, así como escrito es de suso. Et ambos ensemble femos paramiento, et conveniencia, que si por aventura yo en mia tierra camiase ricos homes ó alcaides, ó otros cualesquiere en mios castiellos, aquellos á qui yo los diere castiellos ó castiello, quiero, et mando que aquell qui los reciba por mí, que vienga á vos, et vos faga homenaje, que vos atienda esto así como sobrescrito es. Et vos rey de Aragon que lo fagades complir á mí desta misma guisa, et por estas palabras en vuestra tierra: et vos rey de Aragon atendiéndome esto, yo don Sancho de Navarra, por la gracia de Dios, vos prometo á buena fé, que vos atienda esto, así como escrito es en esta carta: et si non lo ficiese, que fose traidor por ello: vos rey de Aragon atendiéndome esto, así como sobrescrito es en esta carta. É sepan todos aquellos, qui esta carta verán, que yo don Jaime por la gracia de Dios rey de Aragon, et yo don Sancho por la gracia de Dios rey de Navarra, amigamos entre nos por fé sines engaños, et ficiemos homenaje el uno al otro de boca, et de manos, et juramos sobre cuatro evangelios, que así lo atendamos. Et son testimonios de est feito, et de est paramiento, que ficieron el rey de Aragon, et el rey de Navarra, et del afillamiento, así como escrito es en estas cartas, don Atho de Foces, mayordomo del rey de Aragon, et don Rodrigo de Lizana, et don Guillen de Moncada, et don Blasco Maza, et don Pedro Sanz, notario et repostero del rey de Aragon, et don Pedro Perez justicia de Aragon, et fraire Andreu abad de Oliva, et Eximeno Oliver monge, et Pedro Sanchez de Variellas, et Pedro Exemenez de Valtierra, et Aznar de Vilana, et don Martin de Miraglo, et don Guillen justicia de Tudela, et don Arnalt alcalde de Sangüesa. Facta carta domingo segundo dia de febrero en la fiesta de santa MARÍA Candelera, in era millésima ducentésima nona, en el castiello de Tudela.»

Esta concordia por mandado de los reyes se juró por los ricos hombres y síndicos de las ciudades y

y villas de sus reinos. Por parte del rey de Navarra juraron don Sancho Fernandez de Montagudo, don Juan Perez de Baztan, don Pedro Martinez de Subiza, don Pedro Martinez de Lehet, don Jimeno de Ayvar, don Pedro Jordan, don García Garces de Aoiz, don Lope Garces de Arci, don Miguel de Guerrez, don Garci Jimenez de Varaiz, don Pedro Garces de Arroniz, don Pedro Jimenez de Olleta: y seis procuradores de cada una de las villas de Navarra en nombre de todos los otros, que cumplirian y guardarian la jura de su señor el rey de Navarra. Los que juraron de Aragon esta concordia entre los reyes fueron, don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarracin, don Atho de Foces mayordomo del rey de Aragon, don Guillen de Moncada, don Rodrigo de Lizana, don Artal de Luna, don Jimeno de Urrea, don Blasco Maza, don Pedro Perez justicia de Aragon, don Pedro Sanz notario del rey, y seis procuradores de las ciudades y villas de Aragon en nombre de todo el reino: y testificose el instrumento desta jura á cuatro dias del mes de abril, del mismo año. Despues que el rey de Aragon hubo concluido no solo la confederacion, pero tan grande hecho y negocio, como fué haberle jurado por sucesor en el señorío de Navarra los ricos hombres y ciudades della, para despues de la muerte del rey don Sancho, tuvo acuerdo con él del modo que se habia de tener en la guerra de Castilla: y cometióse á algunos ricos hombres de una parte y de otra, para que lo platicasen y dispusiesen; y con ellos concurrieron algunos ciudadanos de Zaragoza. Siendo todos juntos, el rey de Navarra, que era muy anciano, y tenia grande noticia de los hechos y casos que habian sucedido en España, porque se habia hallado en tiempo del rey su padre, y suyo en grandes empresas y guerras contra moros y cristianos, referia, que aunque los navarros eran pocos, cuando con los castellanos llegaron al hecho de las armas, se habian señalado valerosamente, y no les pasaban adelante en igual número y fuerzas: pero que el poder de los reyes de Castilla era tan grande, que no bastaban tanto á resistirles, que no hubiesen recibido muchas sobras en gran daño y perjuicio de su señorío: y si ellos se ayuntasen en amor y concordia con el rey de Aragon, confiaba, como tenia de su parte la razon y justicia, que habria dellos victoria y venganza de sus ofensas, y sin otra resolucion acabó con esto. El rey de Aragon quiso primero oir á los ricos hombres de Navarra, por entender el recaúdo que habia en las fronteras contra Castilla, y la gente que se podria juntar para comenzar la guerra, y el estado en que el rey don Sancho tenia sus negocios. Hablaron don García Almoravid y don Sancho Fernandez de Montagudo, casi en suma una misma cosa, diciendo, que estando estos reyes unidos y aliados haciendo una guerra contra Castilla, serian poderosos para ganar mucha honra, y aquella confederacion conseguiria buen fin, sin llegar á otra particularidad ninguna. Por mandado del rey don Sancho, don Atho de Foces, don Blasco Maza y don Rodrigo de Lizana, diciendo su parecer, prometieron en su nombre, y de los ricos hombres y caballeros de Aragon, que lo que ambos reyes les diesen, con lo que ellos tenian, lo emplearian en la guerra con sus personas, y le servirian en ella. Mas el rey comenzó la plática, enderezando sus razones al rey don Sancho, porque teniendo gran tesoro allegado, cuanto bastaban las riquezas de aquellos tiempos, era muy escaso en despenderlo en lo que convenia á la guerra: y dijo, que él tenia tres tanto, ó cuatro tanta compañía de caballeros y gente mas que no él, y él habia allegado mas dinero, y que de su reino se sacarian dos mil caballeros, y que él juntase mil, pues se podrian haber entre caballeros é hijosdalgo, bien aderezados de armas y caballos. Que tambien le podria valer el conde de Champaña su primo, con otros mil caballeros: y cuando no lo quisiese hacer por esta nueva liga y confederacion que habian hecho por el vínculo del parentesco que habian ayuntado, hiciese dos mil de caballo en su reino, pues la riqueza y tesoro, de ningun provecho era, á quien no lo despendia, y que en ninguna cosa lo podia mejor gastar, que en vengarse de las afrentas que el rey de Castilla y los suyos le habian hecho, y al rey su padre, y que por aquello seria honrado y preciado entre las gentes; porque si tuviesen cuatro mil caballeros é hijosdalgo, y con ellos entrasen en Castilla, pensaba que como los castellanos eran de su condicion y naturaleza de grande ufanía y orgullosos, no rehusarian de venir á la batalla, y esperaba que habrian dellos victoria, pues tenian de su parte el derecho y razon, y ellos la sinjusticia; que vencida una batalla, como los lugares de Castilla los mas dellos no tuviesen cava ni muralla, podrian saquearlos y haber los suyos grande presa, por codicia de la cual muchos vendrian á su servicio á aquella guerra. Pero como el rey de Navarra no holgaba de echar mano á su tesoro, respondió muy desabridamente, diciendo al rey de Aragon, que hiciese sus negocios á su guisa, que él así lo haria en los suyos: y escusándose el rey lo mejor que supo, con responder que lo decia por su honor, y porque cobrase las villas y lugares que habia perdido, estaba tan airado y sañudo, que ninguno de los suyos le osaba decir cosa alguna, ni el rey le quiso contradecir ni replicar mas. Otro dia el rey volvió á visitar al rey de Navarra, y entendió en sacar dél el dinero que pudiese, y envióle á pedir le prestase cien mil sueldos, y demandó al rey de Aragon seguridad por ellos, y concertáronse que le entregase en prendas á Herrera, Ferrellon, Peña redonda, y la Fajina: y quedó concordado que le tuviese el rey don Jaime para la fiesta de Pascua mil caballeros, y ántes de san Miguel otros mil, y que el rey de Navarra juntase otros mil, y fué concertado que se viesen para la fiesta de Pascua, para entender en la guerra de Castilla: y proveyó el rey de Aragon, que algunos caballeros y gente de guerra fuesen á los lugares de la frontera que tenian los navarros contra Castilla, y con esto se partió de Tudela para su reino.

Cap. XII. — *De la donacion que el rey hizo al infante don Pedro de Portugal de las islas de Mallorca y Menorca, y de las otras adyacentes, y que el rey pasó segunda vez á Mallorca para defenderla contra el rey de Túnez.*

Comenzóse á publicar en este medio que el rey de Túnez hacia grandes aparejos y armada para venir contra la isla de Mallorca, y que habia embargado ciertos navíos de pisanos y genoveses que estaban en sus puertos, lo cual se certificó mas por letras de Bernardo de Santaeugenia, y por esta causa despachó al rey un bergantin. Sabida esta nueva partió el rey para Tarragona, y de allí hizo llamamiento general de aragoneses y catalanes, para que los ricos hombres y caballeros de su mesnada, y los que habian sido heredados en aquella isla, fuésen á cierto dia en el puerto de Salou: porque él en persona queria pasar á socorrer aquel reino, que

era lo primero que habia ganado de los infieles. Estaba entónces en Cataluña el infante don Pedro de Portugal, hijo del rey don Sancho y de la reina doña Dulce, hija de don Ramon Berenguer príncipe de Aragon y de la reina doña Petronila: y por el deudo que con él tenia lo recogió el rey muy bien, y le hizo mucha merced, heredándole en el campo de Tarragona. Era venido este infante, segun en antiguos anales parece, desterrado del reino de Portugal: y casóle el rey con Aurembiax condesa de Urgel, que era la mas principal y rica señora que habia en su reino: y la condesa habia muerto este mismo año de mil doscientos treinta y uno, y como no dejase hijos, instituyó por heredero en el condado de Urgel al infante su marido, de tal suerte, que pudiese libremente ordenar y disponer dél á su voluntad. Juntamente con esto le dejó todo el derecho que le pertenecia en el señorío de la villa de Valladolid, y en los heredamientos del reino de Galicia. Como este estado era tan principal en Cataluña, recelando el rey que el infante no lo transfiriese en otra persona, y se concordase con don Ponce de Cabrera, procuró de concertarse con él, y el infante le cedió el derecho que la condesa le habia dejado en el condado, reservándose lo que tocaba á la villa de Valladolid y lo de Galicia, y el rey le otorgó el señorío de la isla de Mallorca y de las otras adyacentes, para que lo tuviese en feudo durante su vida, segun la costumbre de Barcelona, con que fuese obligado de acogerle en los lugares y castillos fuertes, y guardase su paz y guerra con moros y cristianos á él y á sus sucesores, y despues de la muerte del infante, sus herederos, los que él ordenase tuviesen la tercia parte de las islas en feudo por el rey y sus sucesores. Retúvose el rey para su señorío la Almudena, que era la fuerza de la ciudad de Mallorca y las villas y castillos de Oloron y Pollenza: y desto el infante hizo homenaje al rey en presencia de Pedro Perez justicia de Aragon y de los ricos hombres de su corte. Este fué el derecho que el infante tuvo en las islas de Mallorca y Menorca, aunque en una historia antigua de Portugal se afirma, que conquistó aquellas islas, en lo cual, como no fuera cosa justa disminuir parte de su alabanza, ménos es honesto atribuirle la que es agena, mayormente siendo notado de muy remiso en tomar á su mano aquella empresa, porque siendo requerido por parte del rey, que se dispusiese á la defensa de la tierra, se fué para él, cuando ya estaba embarcado con solos cuatro caballeros que llevaba consigo: y el rey le recogió en su galera, y al segundo dia se hizo á la vela. Juntáronse hasta trescientos caballeros en el puerto de Salou, y teniendo el rey su armada junta de naos y taridas, suplicáronle el arzobispo de Tarragona su tio, y don Guillen de Cervera, que fué un muy notable caballero, y era ya monge de Poblete, que no se pusiese á tanto peligro, y que enviase en socorro de la isla á don Nuño, y nunca se pudo acabar con él, y tomó tierra en Soller. A cabo de tres dias que estaba en la ciudad de Mallorca, arribó el resto de la armada, y con la presencia del rey tomaron gran ánimo los de la isla, y dentro de quince dias se supo por nueva cierta, que el rey de Túnez no pasaba este año. Entónces determinó el rey de hacer la guerra contra los moros que se habian alzado en las montañas, y tenian los castillos de Pollenza, Santueri y Oloron, hasta en número de tres mil, buena gente de guerra, sin las mujeres y niños. Tenian un moro por principal caudillo, que llamaban Juarp, y trató luego de partido por él y por toda la gente que estaba en la montaña, y ofreció de rendir los castillos, y á éste y á otros cuatro de su linaje dió el rey heredamiento en la isla. Quedaron hasta dos mil moros alzados por la sierra, que no se quisieron rendirse y dejando el rey las cosas de Mallorca en buena defensa, volvióse para Cataluña, y quedó con Bernardo de Santaeugenia, don Pedro Maza señor de San Gairen, caballero mesnadero de la casa del rey, con algunos caballeros y escuderos que quedaron con él.

Cap. XIII.—*De las segundas vistas que el rey tuvo con el rey de Navarra en Tudela.*

Por la pasada del rey á Mallorca no se pudo ver con el rey de Navarra para la fiesta de Pascua, y húbose de tardar dos meses: y partióse para Aragon, y de allí á Tudela, adonde ántes que se viese con el rey don Sancho fué avisado de un caballero que amaba su servicio, llamado don Pedro Jimenez de Valtierra, que el rey don Sancho tenia gran sentimiento que le hubiese faltado en el plazo: y escusóse con el rey diciendo, que por aquella tardanza le tenia doscientos caballeros mas que le servirian en la guerra de Castilla, y que él estaba aparejado á cumplir lo capitulado si él tuviese los mil caballeros de su reino: porque con ellos y con mil que él tenia en órden desafiaria al rey de Castilla: pero no habiendo proveido en lo de su gente, siendo suya la causa y querella, tenia ménos razon de se quejar dél, no siendo principal en la guerra. Estando en esta alteracion, llegó un caballero de don García Almoravid, que llevaba cierta creencia del mismo don García al rey de Navarra, y de Juan Perez de Baztan, que estaban con los aragoneses y navarros en la frontera, y habia cuatro dias que habia llegado, y no habia podido ver al rey, ni se le daba audiencia: y con él avisaban aquellos ricos hombres, que si les enviasen doscientos caballeros, darian batalla á don Lope Diaz señor de Vizcaya, y que pensaban haber victoria y con vencer á don Lope se acababa la guerra. Con esto volvió el rey á verse con el rey don Sancho, y le dijo que se maravillaba del descuido que tenia en aquel hecho, siendo tan arduo é importante: y que si él hubiera desafiado al rey de Castilla, se fuéra para la frontera con solos sesenta caballeros que allí tenia: pero que él enviaria allá su gente, si se diese apellido en la villa, para que saliesen contra los enemigos, y siguiesen á sus capitanes, con solo que dijese, que les daria bastimento por catorce dias, y con esto se podria comenzar á romper la guerra. Respondió el rey de Navarra muy desabridamente, que se dejase de aquello: y estaba tan adormecido y olvidado de proseguir la guerra, que el rey de consejo de don Blasco Maza se despidió dél diciendo, que estaba siempre aparejado de valerle en esta guerra con dos mil caballeros, cumpliendo él lo que estaba acordado de su parte; y por esta causa quedó sobreseida la guerra que el rey don Jaime se habia obligado á hacer con el rey de Navarra contra el rey de Castilla, y vínose de Tudela para la villa de Tabuste: y conociendo la condicion del rey de Navarra, que ni era bueno para valerle en sus necesidades, ni dar buena expedicion en sus propios negocios que le importaban tanto, determinó de alzar la mano de la guerra de Castilla, para emplearse en la de los moros.

CAP. XIV. — *Como el rey ántes de pasar tercera vez á Mallorca, legitimó al infante don Alonso su hijo, y le declaró por su heredero universal, y se le rindieron los moros que estaban en la isla de Mallorca.*

La guerra se continuó en Mallorca contra los moros todo el invierno y la primavera: porque se defendian en la aspereza y fragura de la sierra muy obstinadamente: y eran tan diestros y ejercitados, que era con gran daño de los cristianos, y á la postre talándoles y quemándoles los panes que sembraban, fueron forzados á salir de sus guaridas. Llegaron á tanto estrecho por falta de mantenimiento, que solamente se sustentaban de yerbas, y andaban por la montaña sin querer rendirse á don Pedro Maza, con determinada intencion de morir primero que darse, sino fuese á la persona del rey. Por esta causa pasaron á Barcelona don Pedro de Maza y don Bernardo de Santa Eugenia por suplicar al rey, que fuese á Mallorca con solos los caballeros de su casa, y mandó armar dos galeras y fuése á la ciudad de Tarragona para apresurar su pasaje. Estando en aquella ciudad á seis del mes de marzo del año de nuestra salvacion de mil doscientos treinta y dos legitimó por su autoridad real otra vez al infante don Alonso su hijo, que le criaba en Castilla la reina doña Leonor su madre, é instituyóle por su heredero en los reinos de Aragon y Mallorca y en los condados de Barcelona y Urgel, y en el señorío de Mompeller, que ántes se habia reservado, y en todas las otras tierras que se conquistasen: y mandaba á los ricos hombres y ciudades de sus reinos, que despues de su muerte le obedeciesen como á señor natural. Sustituia en lugar del infante por su heredero, en caso que muriese sin dejar hijos, á su primo don Ramon Berenguer conde de la Proenza, y á sus hijos, y en el defecto dellos nombraba á la sucesion al infante don Fernando su tio, y despues dél á los mas propincuos de la sangre real: y dejaba al infante debajo de la proteccion de la sede apostólica, encomendado á Espargo arzobispo de Tarragona su tio, y por tutores al mismo arzobispo, y á los que sucediesen en su lugar, y á los maestres de la caballería del Temple y del Hospital de Jerusalen que estuviesen en sus reinos, y á don Guillen de Cervera monge de Poblete, para que lo criasen en el castillo de Monzon. Ordenó que esta institucion que se hacia del infante en la sucesion de sus reinos, fuese con condicion, que la reina su madre y el rey de Castilla entregasen al infante á sus tutores, para que ellos le criasen á su voluntad: y en caso que por algun tiempo su hijo presumiese entrar poderosamente con gente extranjera para apoderarse del reino, no fuesen obligados los ricos hombres de Aragon y Cataluña, y sus naturales, de obedecerle, sino fuese viniendo como debe venir el rey á sus vasallos. Esta disposicion se publicó estando presente el arzobispo de Tarragona, y el abad de Poblete, y el prior del monasterio de los predicadores de Barcelona, que se decia fray Pedro de Cendra, y don Guillen de Moncada, don Pedro Cornel, don Bernardo Guillen tio del rey, y Vallés de Vergua, Asalido de Gudal, y Pedro Perez justicia de Aragon. Concluido esto, se hizo el rey á la vela del puerto de Salou: iban con él Fernan Perez de Pina, Atorella, y Lope Sanchez de Roda, con algunas compañías de soldados para quedar en la isla. Al tercer dia tomó el rey tierra en el puerto de la ciudad de Mallorca á donde habido consejo con Ramon de Sera, comendador del Temple de Mallorca, y con don Pedro Maza, y Asalido de Gudal, y Bernardo de Santa Eugenia ante todas cosas mandólos el rey pasar á la isla de Menorca con las galeras, para requerir al alcaide que estaba en la isla, que se diese á la merced del rey. Dista esta isla de la de Mallorca por la parte del viento que los marineros llaman griego, por treinta millas, como se nota en la historia del rey que conforma con la distancia que se señala en Plinio, y tenia una poblacion con su puerto á la parte de poniente, que está mas cerca de Mallorca, que se llamaba Ciudadela, en muy apacible lugar y diversas alquerías: y aunque Marsilio dice, que no es la tierra cómoda para cogerse en ella trigo y que es muy útil para ganados, Tito Livio afirma, que es el campo della fértil. Tiene en la tierra adentro algunos montes, pero no tan altos como los de Mallorca, y en uno dellos tenian los moros un muy hermoso castillo, que era fortísimo que le llamaban Santa Agueda, que estaba casi en el medio de la isla. Hay en ella cuatro puertos, que son el de Ciudadela, Sereina, Fornells, y el de Mahon, que es uno de los señalados puertos de nuestro mar, que tomó el nombre de Magon famoso capitan de los cartagineses, y hermano de Aníbal. Estaba bien poblada, y tenian gran abundancia de ganados, y los principales puertos que eran el de Mahon y de Ciudadela, estaban en mediana defensa. Pasaron aquellos caballeros al puerto de Ciudadela y salieron á tierra, y trataron con el alcaide y ancianos de la isla, que se pusiesen en la obediencia del rey, y pidieron tiempo para deliberar sobre ello. Estaba el rey al cabo que se decia de la Piedra que está á la parte de oriente contra la isla de Menorca y con él estaban don Sancho Duerta, don García Duerta su hermano, y Pero Lopez de Pomar, y mandó encender fuegos por diversas partes de la sierra, para que se diese á entender á los menorquines, que estaban en aquel lugar con sus gentes esperando su respuesta: y así sucedió como él lo pensaba, que los moros con miedo que no fuese contra ellos, se concertaron de ser sus vasallos, y tributarios, entregando el castillo que está sobre Ciudadela y otras fuerzas de la isla: y con este acuerdo enviaron un hermano del alcaide, y otros moros á prestar la obediencia al rey. Desta manera no solo se adquirió de esta vez la isla de Menorca, pero redujéronse á su señorío todos los moros que andaban alzados en las sierras de Mallorca, y los mas fueron cautivos, y á otros se dió tierra en que poblasen. Estuvo el rey en Mallorca los meses de julio y agosto de mil y doscientos y treinta y dos, proveyendo lo que tocaba al repartimiento de la isla, y mandó con diligencia entender en la poblacion y fortificacion della.

CAP. XV.—*De la guerra que el rey comenzó en la conquista de los moros del reino de Valencia y como don Blasco de Alagon tuvo trato, que se rindiese la villa y castillo de Morella, y la entregó al rey.*

Despues de haber conquistado el rey don Jaime el señorío de las islas de Mallorca y Menorca, vínose al reino de Aragon, y fué á la villa de Alcañiz, que era una de las principales fuerzas que estaban opuestas en frontera á los moros del reino de Valencia, cuya empresa mucho ántes se habia deliberado de proseguir. Allende que su voluntad siempre fué de se ocupar en la guerra contra los infieles sin darles ninguna tregua, incitábale á ello el deseo grande de vengar el odio que tenia contra Zaen rey de Valencia, que se habia apoderado de aquel reino, echando dél al rey Zeit Abu-

zeit, siendo su señor. Éste estando el rey ocupado en la empresa de Mallorca, habia entrado á correr su tierra y llegó á Tortosa, y á Amposta, robando y estragando los lugares de aquella comarca, y haciendo grandes presas, y habia combatido á Uldecona, que era de su señorío, y enviándole el rey á decir con sus mensajeros, que holgaria de tener paz y tregua con él, como hasta allí la habia tenido, pagándole las quintas de Valencia y Murcia, y haciéndole enmienda de lo que restaba debiendo por cien mil besantes, menospreció el partido que el rey le ofrecia, y no queria pagar sino cincuenta mil, y desde entónces quedó la guerra rompida. Para esta empresa habia otorgado el papa Gregorio nono, cruzada, y se publicó en Monzon, tomando el rey la insignia, y los ricos hombres y caballeros, y mucho número de gente de sus señoríos: y á diez y siete del mes de diciembre deste mismo año se le otorgó el servicio del bovaje por los catalanes para esta conquista, y con este socorro daba el rey gran priesa á proveer las cosas necesarias para la guerra, porque se ofrecia buena ocasion en la division que habia entre los moros y en la guerra que Zeit Abuzeit hacia contra Zaen. Estaban los reyes moros, que tenian en este tiempo el señorío en España, muy discordes y divisos y separados de la monarquía que tenian en África sus miramamolines. Tuvo principio este imperio en la provincia superior de Egipto, adonde el falso profeta Mahoma comenzó con fuerza y poder de armas, y con falsas persuasiones y milagros fingidos, á inducir á su obediencia la gente vana y popular de sus comarcas: é introdujo un nuevo reino que duró por largo tiempo debajo de un solo rey. Dividióse despues en tres principales reinos: y el uno tuvo su silla en Egipto: el segundo en la Mauritania en la ciudad de Marruecos en lo último del Occidente: y el tercero fué el de España, en la ciudad de Córdoba. A estos tres reyes obedecian todos los otros con su morisma; y los de oriente estaban sujetos al rey de Babilonia que despues se llamó soldan, que segun se interpreta en su lengua, quiere decir lo mismo que rey: y los de África obedecian al miramamolin de Marruecos: y los moros que quedaron en España tenian por su rey y señor universal al rey de Córdoba. Cada uno destos fué continuando su conquista contra los reyes sus comarcanos, y fuése extendiendo la de los soldanes por las naciones de Arabia, Persia, Media, Judea, Siria, Armenia y Turquía, hasta los últimos límites de la India y del Océano septentrional: y los miramamolines fueron sojuzgando á los reyes de Tunez, Bugía y Tremecen, hasta lo postrero del occidente. Los primeros que conquistaron las provincias de África y de España se llamaron árabes: y en el discurso de su imperio se levantaron entre ellos ciertos moros muy principales que fuéron de África y eran muy valerosos capitanes, que se llamaron almoravides: y se rebelaron contra los árabes, y los echaron del señorío de África y de España. Postreramente contra éstos fueron prevaleciendo los almohades, que tomaron el nombre de un moro que se dijo Mohadi; que era muy enseñado en la secta de Mahoma, y reformó su alcorán. Estos se apoderaron del reino de Marruecos y fueron señores de toda la morisma occidental. Los reyes de Córdoba, y los otros reyes moros despues de su conquista se conservaron contra los cristianos en gran pujanza hasta el tiempo del rey don Alonso el octavo de Castilla, que los venció en aquella gran batalla de Ubeda, y de allí adelante quedaron tan sojuzgados, que no osaban dar batalla campal hallándose el rey de Castilla presente: y fuéronse dividiendo en muchos reinos, sin que reconociese un rey á otro; ni le obedeciese: y estaba la morisma de España repartida entre los reyes de Córdoba, Sevilla, Algarbe, Jaen, Baeza, Niebla, Baza, Granada, Almería, Murcia y Valencia: pero era el mas poderoso el rey de Córdoba. Por este tiempo comenzó un moro muy valeroso, que se decia Abenhut, á tener tanto crédito entre todos ellos, que por su valor y gran saber todos los reyes moros le recibieron por su señor soberano, sino fué el rey de Valencia: y habiendo llegado á tanta autoridad y reputacion, que le obedecian los reyes moros de aquende el mar, movió cruel guerra contra el rey don Alonso de Leon, y tuvieron una muy brava batalla junto á Mérida, en la cual fueron los moros vencidos, con gran estrago y pérdida de su gente, y por esta victoria, y por la muerte de Abenhut quedaron los moros de España divididos como ántes: y el rey don Fernando de Castilla, y el rey don Jaime con esta ocasion emprendieron cada uno por su reino de proseguir la conquista, con ánimo de acabar de extirpar aquella secta: porque no solamente estaban repartidos en reinos y en muchas señorías, pero en cada lugar estaban divididos en bandos y parcialidades de almoravides, almohades, benamarines, y benadalodes. Estaban con el rey en Alcañiz en esta sazon, Ugo de Folcalquer maestre del Hospital, y don Blasco de Alagon, que habia estado dos años en el reino de Valencia, desterrado del reino de Aragon, y porque eran muy pláticos en la guerra de los moros y tenian gran trato con ellos, se informaba de las cosas de aquel reino y de los lugares fuertes que en él habia, para deliberar por dónde convenia hacer entrada, y contra qué fuerzas se habia de mover primero. Sucedió en esta misma sazon, que se pasó el rey de Alcañiz para Teruel y fué á Ejea á correr monte, porque habia allí muchos puercos salvajes, adonde le esperaba don Pedro Fernandez de Azagra para hacerle fiesta. Allí tuvo nueva que los peones de Teruel y de aquella frontera habian entrado en Ares, lugar fuerte á los confines del reino de Valencia, que era de moros, y envióles á decir, que iba en su socorro, y mandó á los vecinos de Teruel, que le siguiesen y que Fernando Diaz de Aux, y Rodrigo Ortiz, y otros caballeros que en aquella villa estaban, saliesen á Alambra adonde llegó el rey ántes que anocheciese. Partió de allí de media noche abajo, y al alba estuvo encima del puerto del campo de Montagudo, y pasó por el Povo, y salió á Villarroya, que era lugar del Hospital, á donde reposó aquella noche. Estando encima de la sierra se le ofreció no solo esperanza, pero ocasion de mayor hecho que la toma de Ares, y llegó al rey un ballestero á caballo á gran priesa, que le enviaba don Blasco de Alagon, para le hacer saber, que habian los suyos tomado á Morella y que era suya. De esta nueva, segun el rey dice le pesó mucho porque se habia de entregar á don Blasco, por el asiento que estaba tomado con él, y quisiera que no ganara la honra de la toma de un lugar tan principal como aquél en el principio de su empresa. Era don Blasco de los hombres que suelen intentar cuanto la confianza les basta á prometer, y que pretenden conseguir premio cierto, donde la esperanza es incierta: y con sus vasallos andaba por su parte haciendo guerra á los moros, y con tratos de los de algunas villas, procuraba que se entregasen á él

ofreciendo que los defenderia y ampararia en sus casas y haciendas, y habíale hecho merced el rey de los lugares que adquiriese que fuesen suyos y de sus herederos, y tenia valor y estado para defender de cristianos y moros lo que ganase. Fernando Diez, que estaba con el rey le dijo: señor, deja el camino de Ares que Morella es gran cosa: y estaros ya harto mejor que la tuviesen los moros, pues ántes la podreis haber dellos que de don Blasco: y como quiera que yo soy vasallo de don Blasco, vos sois mi señor natural: y pues está en mi mano dejarle á él por otro señor, cuando me conviniere, consejaros he lo que entiendo que es vuestro servicio por la naturaleza que os debo. Pidió entónces el rey á don Pedro Fernandez y á don Atorella, que le dijesen su parecer, y aconsejábanle, que fuése primero á Ares y despues á Morella, pero Fernando Diez de Aux fué tan constante en su consejo, que porfió con el rey que no dejase aquella ocasion y apresurase su camino, y mandase á la gente de Teruel y de sus aldeas, que le siguiesen ahorrados sin llevar sus mochilas, y á gran trote pasó el arroyo de Calderas, y llegó al rio que corre al pié de la cuesta de Morella. Púsose el rey en lo alto de un cerro, que está en aquella cuesta de Morella, que despues se dijo el Pueyo del rey por aguardar la gente que le seguia: y mandó poner guarda de pié y de caballo para que ninguno sin su mando entrase ni saliese de la villa. Aquella noche estuvo en el campo con sus caballeros con grande fatiga, porque comenzó á nevar con gran frio y no se quiso partir de aquel lugar: recelando que los del castillo no lo hiciesen saber á don Blasco, ni les pudiese entrar socorro: y así estuvo sin comer desde que cenó en Villarroya, hasta el tercero dia á hora de vísperas, y los caballeros que con él estaban, porque las acémilas que llevaban el bastimento, no podian subir al lugar donde el rey se puso, ni él lo quiso desamparar. Otro dia, cuando el sol salió, llegó don Blasco con algunos caballeros, y fué descubierto por don Fernan Perez de Pina, que era capitan de la gente que hacia guarda, y queriendo entrarse en Morella, no le dió lugar don Fernan Perez, y hubo de irse ante el rey. Pidiólo el rey que le dejase aquella villa, porque él queria hacerle otra merced, y darle recompensa por ella con el castillo, para que lo tuviese por él. Pasaron entre ellos diversas demandas y respuestas, y á la postre húbolo de otorgar, y hízole luego homenaje, y aquel dia estuvo el rey en Morella, y partió para Ares, y luego se le entregó. Éstos fueron los primeros lugares que se tomaron del reino de Valencia. De Ares vino el rey á Teruel en principio del mes de noviembre, á donde Zeit Abuzeit, que se halló con el rey en lo de Morella, de nuevo hizo homenaje de le ser fiel valedor y amigo contra todos sus adversarios en la conquista del reino de Valencia, y que le seguiria y ayudaria en ella con su persona y vasallos. De Teruel se vino á las fronteras de Castilla, y estando en Calatayud el dia de la fiesta de la cátedra de san Pedro, del mes de febrero del año de la Navidad de mil doscientos treinta y tres, teniendo consideracion al señalado servicio que don Blasco de Alagon le habia hecho en la toma del castillo de Morella, que fué de tanta importancia en el principio de la conquista de aquel reino, y que con tanta liberalidad se lo dió, siendo ganado por su valor, en su recompensa le hizo merced por juro de heredad para él y sus sucesores, de la villa y castillo de Sastago, que el rey don Pedro habia empeñado á don Artal de Alagon su padre, y desde entónces la poseyeron y poseen los señores desta casa con tan honrado título: y tambien le hizo el rey merced por la misma razon de la villa y castillo de María, que en los tiempos antiguos fué fuerza de grande importancia. Esto hizo el rey con acuerdo y grande contentamiento de los de su consejo que con él se hallaron, que eran don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Guillen obispo de Tarazona, don Atho de Foces mayordomo del reino, Sancho de Sese, don Pedro Fernandez de Azagra, don García Romeu, don Atorella, don Fernan Perez de Pina, don Jimeno de Urrea, don Blasco Maza, Fortun Aznarez, don Ladron, Roldan Lain, Galcerán de Cornella, y Pedro Perez justicia de Aragon.

Cap. XVI.—*Del cerco que el rey puso sobre la villa de Burriana y de la toma de aquel lugar.*

Visto que lo de Morella sucedió tan prósperamente en el principio desta conquista, pareció que importaba mas emprender primero la villa de Burriana, porque el campo y término della es fértil y abundoso, de donde se mantenian los lugares circunvecinos, que eran Peñíscola, Cervera, Chivert, Polpis, las Cuevas de Vinroma, Alcalaten y Cullar: y ganándose esta fuerza, que era muy principal, parecia que con menor dificultad las otras se rendirian, á esto se ayuntaba otra comodidad, que por ser lugar marítimo, podia venir provision al real. Ántes desto, estando el rey en Tahuste, despues de haberse partido de la villa de Tudela, considerando que el rey don Sancho traia tan mal gobierno en lo que tocaba á su estado, que siguiendo su voluntad, ni haria lo que le cumplia en lo de Navarra, ni lo que á él convenia en su conquista: partiéndose de las vistas hizo llamamiento general á los ricos hombres de Aragon y Cataluña, y á los maestres del Temple y Hospital, y de las órdenes de Uclés y Calatrava, que tenian tierra en su reino, para que en principio del mes de mayo se hallasen con él en Teruel, porque queria hacer entrada contra moros. Para aquel término solamente se hallaron con el rey don Bernardo de Montagudo, que fué obispo de Zaragoza, y de los ricos hombres don Pedro Fernandez de Azagra, y algunos caballeros de la casa del rey, entre los cuales fué don Jimen Perez de Tarazona, que era gran privado y favorido suyo, á quien despues hizo merced de la baronía de Arenos, y serian entre todos ciento y veinte caballeros, y con ellos el consejo de Teruel. Con esta gente movió el rey contra los moros, y tomaron el camino de Ejérica, y salieron á ellos para estorbar la entrada de la vega hasta ochocientos hombres, y no quiso el rey que su gente estuviese aquella noche en la vega, y mandó que se pusiesen hácia la parte del castillo. Otro dia comenzaron á talar los campos que están sobre la villa á la parte de Bivel, dejando treinta de caballo y hasta mil peones en el mismo lugar donde mandó el rey asentar el real, para que hiciesen espaldas á los que salian á la tala. Taláronse algunos campos de la vega, sin que los moros saliesen contra ellos, ni se osasen desmandar por miedo de la gente de caballo, puesto que hacian daño con su ballestería, y los nuestros no podian entrar á la tala tan á su salvo. Pero mandó poner el rey parte de la gente de caballo hácia la sierra, y parte en la vega, y dieron sus escudos á los peones, y los ballesteros seguian en pos dellos, y á la postre iban los gastadores que hacian la tala: y desta suerte se acabó de talar la mayor parte de los campos y huertas de Ejérica. Por otra parte los maestres y caballeros del Temple y Hospital, y los comendadores de Alcañiz y Montalvan,

hicieron entrada en la tierra adentro y llegaron á media legua de Murviedro, donde estuvieron dos dias y corrieron el Val de Segon. Habíase ayuntado contra ellos de toda la comarca gran morisma, por les atajar el camino, y el rey partió con algunas compañías de gente de caballo para ir á socorrerlos, y fué á Torrestorres y hizo talar el término de aquella villa, y movió con toda su gente por el Val de Segon abajo: y habiéndose ayuntado sin recibir daño, partieron de allí todos á poner el cerco sobre Burriana, y asentóse el real mediado el mes de mayo de mil doscientos treinta y tres. Habia en aquella villa muy buena y escogida gente de guerra, y salian á pelear con los cristianos, y hubo entre ellos algunas escaramuzas por el ganado que los nuestros traian á pacer entre el real y la villa, y hacian los moros sus presas y algunas veces les fué quitada y otras la defendian. Estaban en aquel ejército sobre Burriana con el rey, el infante don Fernando su tio, don Berenguer de Eril obispo de Lérida, don Sancho obispo de Zaragoza, don Pedro obispo de Tortosa, y don D. obispo de Segorbe, el prior de Santa Cristina, fray Ramon Patot maestre de la caballería del Temple en la Proenza, y en Aragon y Cataluña el maestre del Hospital, don Blasco de Alagon mayordomo del reino, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, don Jimeno de Urrea: don Blasco Maza, don Pedro Cornel, don Bernardo Guillen tio del rey, don Berenguer de Entenza, Asalido de Gudal, Valles de Vergua, Ruy Jimenez de Luesia, Fernan Perez de Pina, Suer Melendez, Pelegrin de Bolas, Guillen de Aguilon, los comendadores de Alcañiz y Montalvan, don Jimen Perez de Tarazona, y don Pedro Perez su hermano justicia de Aragon, y Fernando Diez de Aux, mayordomo de la corte, y los consejos de Daroca, Teruel y Calatayud: y la gente de Zaragoza no llegó hasta que fué ganada Burriana. Fueron de Cataluña don Guillen de Cervera señor de Juneda, don Guillen de Cardona, hermano de Ramon Folch vizconde de Cardona, y don Guillen de Moncada, y los consejos de Lérida y Tortosa. Comenzóse á combatir la villa con dos máquinas, que eran un fonebol y un manganel: y labróse un castillo de madera de dos cubiertas, en que pusieron ballesteros y honderos para llegar á la cava á combatir la villa, y tiraron dél con cabrestantes de torno que estaban hincados con áncoras y estacas muy gruesas, y sobre palancas untadas con sebo le llevaban de la misma suerte que cuando se vara un navío. Delante dél por amparo de las algarradas y ballestas de la villa tenian su reparo, que era una manta con tablazon muy gruesa, que iba á la frente de los enemigos y amparaba el castillo y la gente que le tiraba: mas habiéndole movido la mitad del trecho, era tanto el daño que hacian los ballesteros de la villa en la gente que estaba en él, y en los que le llevaban, que fué forzado dejarle, aunque el rey iba delante con su perpunte y loriga y con un morrion y su escudo embrazado, y hasta veinte caballeros que llevaban escudos, y hacian empavesada para defender de las saetas á los que tiraban el castillo, y fué herido el rey con cuatro saetas, aunque no recibió lesion ninguna. Tiraban con las algarradas como á blanco tan sin perder tiro, que quedó aquella noche desamparado el castillo, sin que pudiesen remediar aquel daño, ni pasar adelante. Otro dia al alba la gente del ejército se puso en órden una parte para retirar atrás el castillo, y parte se puso en guarda, por si saliesen los de dentro: y retrujéronle tanto espacio, que no le podian hacer daño las algarradas ni ballestas: pero quedó tan quebrantado y deshecho, que fué de ningun efecto el tiempo que en él se ocuparon. Fueron de acuerdo los del consejo del rey, que se hiciesen trincheas para llegar al muro, y combatir dellas la villa: y que por otra parte batiesen los trabucos y máquinas que habia en el campo. En este medio llegaron á la playa dos galeras de Tarragona, la una era de Bernardo de santa Eugenia, y la otra de Pedro Martel que llevaban vituallas al ejército del campo de Tarragona y Tortosa, y tomólas el rey para bastecer su real, por sesenta mil sueldos, y habia tanta falta de dinero en aquellos tiempos, que fué necesario que los maestres del Temple y del Hospital saliesen fiadores por el rey, y aun ellos no lo hicieran sino confiados que el rey los habia de gratificar y hacer merced á su órden, en lo que primero se fuése conquistando de los moros. Esto fué de grande utilidad, porque como los de la costa supieron, que estaban las galeras en la playa, acudian con muchas vituallas en barcas, y estaba el ejército bastecido. Algunos de los principales del consejo del rey, que eran el infante don Fernando, don Blasco de Alagon, don Jimeno de Urrea, don Rodrigo de Lizana, don Blasco Maza y don Jimen Perez de Tarazona, quisieran que el rey levantara su real de Burriana; y decian, que mucha gente de los consejos se querian partir, por hallarse en la cojida de los panes: y que el rey de Valencia le daria mucho dinero porque alzase el cerco: y aconsejábanle que lo tomase, pues podria volver en otra sazon que la villa no se le pudiese defender, mayormente que esta empresa de Burriana se tuvo por la mayor que se pudiera acometer, porque acudió á su defensa la mejor y mas escojida gente de todas las fronteras: y eran tantos los que se entraron en ella, que bastaban á resistir y ofender á muy mayor ejército que el que el rey tenia. Pero consideraba el rey, que siendo el primer lugar que se habia emprendido del reino de Valencia, si levantara el cerco, y lo dejaran de aquella manera, volvia con deshonor y mengua, y los moros cobrarian gran ánimo: y recelándose que aquellos ricos hombres le aconsejaban, que desistiese de aquel cerco por sus respetos, y creyendo, que habrian parte del dinero que el rey de Valencia le habia prometido, deliberó de llamar á consejo á los prelados y á todos los otros ricos hombres: y en conformidad acordaron, que el rey no debia partir del cerco. Entónces don Bernardo Guillen tio del rey, que se señaló sobre todos, tomó á su cargo de pasar las defensas con su compañía junto á la cava, y mandó el rey á los que guardaban su pendon, que le hiciesen la guarda, si los moros saliesen contra él y les resistiesen. Pasaron aquellas defensas con las mantas junto á la cava, para combatir desde allí el muro: y pusiéronse en guarda dellas don Bernardo Guillen, y don Jimen Perez de Tarazona con sus compañías: pero los moros con el mismo cuidado y con toda industria se oponian á la defensa, con ademan de salir á ofender. Sucedió, que una noche salieron hasta doscientos moros con haces encendidas para pegar fuego en las defensas: y estaban en el muro los ballesteros para combatir contra los que saliesen á resistirles. Á este rebato salió don Bernardo Guillen con los suyos, y hirieron tan varonilmente en ellos, que los hicieron volver huyendo para la villa: y allí fué herido de una saeta don Bernaldo Guillen en la pierna: y el rey le sacó la saeta, y él mismo le lavó la herida: y le rogó, que se recojiese con su compañía al real: y aunque le importunó mucho

sobre ello, no lo quiso hacer diciendo, que tambien podia curar en aquella estancia como en su tienda. Las mas noches acometian los moros de la misma suerte, y daban alarma los del ejército por salir á socorrer á los que estaban en defensa de los reparos y máquinas: y una noche entendiendo el rey, que la gente que era de guarda habia desamparado los reparos, fuése con nueve caballeros con sus perpuntes y capellinas y espadas á hacer la guarda: y sintiendo los moros, que todos dormian, y que en la guarda de las defensas estaba el escudo del rey, salieron hasta ciento y setenta moros, los cuarenta con escudos y los otros ballesteros, para pegar fuego á los reparos, y dos escuderos que hacian la vela dieron alarma, y todo el ejército se puso en órden: y el rey con aquellos nueve caballeros acometieron á los moros, y volviéndoles las espaldas los siguieron hasta la barbacana, y encerráronlos por ella á dentro. Entónces el rey y los que con él se hallaron, se recojieron, cubriéndose de los escudos por las saetas que tiraban del muro: aunque en la historia del rey se refiere una cosa muy digna de considerar, para que mas se entienda el gran ánimo y valor que este príncipe tuvo. Allí se escribe, que sentia tanto el afrenta que se le recreciera, si se levantara de aquel cerco sin otra causa, que al tiempo que se acercaba al muro en seguimiento de los moros, se descubrió dos veces todo el cuerpo, porque fuése herido de alguna saeta; porque si todavía se hubiese de alzar del cerco, se entendiese que lo hacia por el peligro de su persona, y no por falta de ánimo, ó de buen consejo: y así solo su valor revenció aquella dificultad, no temiendo el peligro de su persona: y mandaba, que sin cesar tirasen los trabucos: y derribaron una torre, y por allí pareció, que se daba lugar que pudiesen entrar los nuestros. Pusiéronse cien hombres armados entre la cava y las mantas, para que otro dia al alba arremetiesen por aquel lugar: y así fué, que estando todo el ejército á punto de acometer en aquella hora, sonando las trompetas arremetieron desde la cava, y pusieron al muro las escalas, y acudieron algunos moros y con piedras estorbaron que no pudiesen subir. Mas de allí á pocos dias pidieron partido al rey que los dejase salir libremente con su ropa, y los guiasen hasta Nules, y que le rendirian la villa. Esto les fué concedido á cabo de dos meses que se puso el cerco, y rindióse Burriana mediado el mes de julio deste mismo año, y salieron de la villa entre hombres y mujeres y niños, pasadas de siete mil personas. Tuvo el rey en Burriana la fiesta de Santiago: y aquel dia hizo merced al maestre del Temple y á los caballeros de aquella órden, de una parte de aquella villa, porque en la toma della fué dellos muy servido, y quedaron en su guarda don Blasco de Alagon y don Jimeno de Urrea, con los caballeros y vasallos que consigo tenian, de la cual se encargaron por espacio de dos meses, hasta que don Pedro Cornel fuése con la gente de guarnicion que habia de quedar en ella, á quien el rey la habia encomendado, y partió con sus huestes de Burriana para la ciudad de Tortosa. El obispo de Lérida, y don Guillen de Cervera señor de Juneda, que eran de los principales del consejo, y segun el rey escribe, de los mas sábios que habia en sus reinos, en presencia de Pedro Sanz y de Bernardo Rabaza que era secretario del rey, procuraron de persuadirle que desamparase á Burriana, afirmando, que con mayor poder que el suyo no se podria defender estando tan adentro de la tierra de los moros, y que los caballeros y gente de guarnicion que en ella estaban, corrian grande peligro de perderse sin que les pudiese valer ni enviarles socorro. Pero con el mismo ánimo que tuvo para ganarla, les contradijo su opinion, y persistió en defender aquella villa, por ser tan cómoda y oportuna para la conquista del reino de Valencia. De allí se vino á Teruel para entrarse en el reino de Aragon.

Cap. XVII. —*Que se entregaron al rey Peñíscola y otros castillos de aquella comarca.*

Don Jimeno de Urrea, que estaba en frontera contra los moros en Burriana, tuvo sus tratos con los vecinos de Peñíscola, para que se pusiesen en la obediencia del rey, y ofrecieron, que si el rey fuése allá le rendirian la villa. Teniendo desto aviso el rey en Teruel, partió con solos siete caballeros, y con algunos escuderos y oficiales de su casa, y pasó por el campo de Montagudo la via de Villarroya, que era de la órden del Hospital: y de allí encaminó por Atorella, y por el rio de las truchas á la cañada Ares y al puerto de Prunellas, y pasó por Salvasoria y Temi, enderezando al llano de San Mateo, que entónces era despoblado: y salió á Riusec, que va sobre Cervera. Llegó al sol puesto delante de Peñíscola y luego hizo dar aviso á los moros de su llegada, y aquella noche durmió en el campo. Otro dia fué para la villa delante del castillo, y salieron á él los mas ancianos, y entregaron á los suyos el castillo y lugar, y sin otra dificultad hubo aquel castillo que era de los mas importantes que habia en aquella comarca, sobre el cual se puso ántes cerco por el rey en la primera empresa que tomó contra los moros, y se hubo de levantar dél contra su voluntad: y despues se ofreció de poner en rehenes por Zeit Abuzeit, y no lo pudo cumplir. Sabido que el rey habia cobrado á Peñíscola, el maestre del Temple fué sobre Chivert, y el del Hospital sobre Cervera, porque se habia hecho donacion á estas órdenes de estos lugares en tiempo del rey don Alonso y del rey don Pedro su hijo, y fuéronles entregados con los castillos, y luego se rindió y entregó al rey el lugar de Polpes: y partióse para Burriana, ántes que se cumpliese el plazo de los dos meses, dentro del cual habia de llegar don Pedro Cornel, y allí se estuvo deportando con don Pedro Fernandez de Azagra, corriendo monte y en vuelo de gruas. Por este tiempo los nuestros hicieron algunas entradas en tierra de moros, y cobró el rey á Castellon de Burriana, Burriol, las cuevas de Vinroma, Alcalaten y Vilafames. Entónces escriben que se ganó por don Jimeno de Urrea la fuerza de Alcalaten, que fué el principal de los ricos hombres que se señalaron en esta guerra: y de allí adelante él y sus sucesores se llamaron señores de la tenencia de Alcalaten, y la han poseido siempre los señores desta casa sus descendientes.

Cap. XVIII. —*Que el rey fué á correr la ribera de Júcar y de la toma de Almazora.*

Entretanto que don Pedro Cornel iba con su gente á ponerse en Burriana, deliberó el rey de correr la ribera de Júcar, y fuéron con él hasta ciento y treinta caballeros hijosdalgo, y ciento y cincuenta almogáraves, que era gente plática de la guerra de aquellos tiempos, y se ocupaban siempre en ella, sin divertirse á otro oficio, y con ellos hasta setecientos peones. Trasnochó la gente, y emparejando con Almenara á la ribera de la mar, fueron sentidos y hicieron los moros de la costa lumbres por las atalayas, y lo mismo desde la Muela

de la sierra que está entre Murviedro y Puzol, para dar aviso de la gente que corria la ribera de Júcar: y llegando á la sierra de Murviedro, hicieron lo mismo de las atalayas y torres de Valencia. Mas como vieron que eran sentidos, dando priesa á la recua pasaron sobre Paterna y Manizes por el vado, á donde les amaneció: y encaminaron por la torre que decian de Espiocha: y al pasar de Alcocer, doscientos hombres de los que iban con las acémilas entraron la villa y la pusieron á saco: y volvieron los de la cavalgada á la ribera de Júcar, á donde hallaron los corredores que llamaban algaras, que eran ciertas compañías de gente de caballo que corrian la tierra de los enemigos, robando y cautivando los que hallaban. De allí fué el rey á Albalate, adonde estuvo cuatro dias: y desta correría fueron cautivos sesenta moros: y por la puente de Cuart volvió á Burriana, adonde se detuvo hasta la fiesta de Navidad: y entónces llegó don Pedro Cornel con ciento de caballo, sin la gente de pié que habia de quedar en guarda de aquella frontera. Estos hicieron sus entradas, y corrian los términos de Onda, Mules, Uxo y Almenara: y hubieron grandes presas de los lugares de aquellas sierras. Por este tiempo un escudero de don Pedro Cornel, que decian Miguel Perez, tuvo trato con algunos moros de Almazora, que á cierta noche darian entrada en la villa á gente de don Pedro, y entregarian algunas torres. Habia puesto don Pedro gente en celada á quinientos pasos, y envió veinte escuderos para que se entrasen dentro armados con sus perpuntes y lorigas: pero teniendo sentimiento desto los de Almazora, ó que fuese trato doble de los que tenian esta plática con Miguel Perez, al tiempo que la gente de don Pedro iba subiendo por el muro, los recogian en una casa á donde fueron presos y atados: y sintiendo la traicion tres de aquellos escuderos, tomaron la escalera de una torre, y hiciéronse en ella fuertes, y dieron voces que fuesen socorridos: y los que estaban en la celada arremetieron contra la villa, y arrimaron una percha á la torre, por la cual subieron al muro, sin que lo pudiesen defender los moros, y dieron sobre ellos de suerte que mataron y prendieron algunos, y muchos se salieron de la villa huyendo, y de esta manera se ganó Almazora por el ánimo y valor de muy pocos.

Cap. XIX.—*Del matrimonio que se trató entre el rey y Violante hija del rey de Ungria, y que se entregó Hariza á la reina doña Leonor su primera mujer.*

Por este tiempo se trató matrimonio al rey por medio del papa Gregorio nono, con Violante hija de Andrés rey de Ungría, y de la reina Violante su mujer, que fué hija de Pedro Altisiodorense emperador de Constantinopla, que sucedió en aquel imperio por disposicion del emperador Enrique su suegro, y él sustituyó por heredera y sucesora en él á su hija: y fué muerto, segun se afirma, á gran traicion por Teodoro Lascaro, que pretendia pertenecerle á él la sucesion del imperio por parte de su mujer, que fué hija del emperador Alexio. Vinieron á Barcelona para concluir lo deste matrimonio del rey, don Bartolomé obispo de Cincoiglesias, y un señor principal de Ungría, que llamaban el conde Beraldo: y señaláronle en dote con ella doce mil marcos de plata, y todos los derechos que le pertenecian: que segun solemnemente lo juraron ante el rey y su corte, eran diez mil marcos de plata que se debian á la infanta por el dote de la reina su madre: y doscientos marcos de oro que le debia el duque de Austria, y cierta parte del condado de Nemurs en Flandes, y el estado que fué de sus progenitores en Francia, y las tierras que tenia en el reino de Ungría, y las que su madre le dejó en Borgoña. Concluyóse este casamiento en Barcelona, á veinte del mes de febrero, del año de la Navidad de mil y doscientos y treinta y cuatro, y fué preferido este matrimonio al de la hija del duque de Austria, aunque se daba con ella al rey muy mayor dote, como se escribe en su historia. Entretanto por animar á los que estaban en guarda de la frontera, partió el rey para Burriana, y estuvo en ella por espacio de dos meses, y de allí se vino á Montalvan por el mes de mayo. En aquel lugar hizo el rey merced á don Blasco de Alagon, que fué de los que mas se señalaron en esta guerra, de la villa de Morella, para durante su vida: con que una torre principal del castillo que decian la Celoquia, estuviese en tercería en poder de Fernando Diez de Aux, ó de don Jimen Perez de Tarazona, y la tuviesen por el rey: y don Blasco, y don Artal su hijo hicieron pleito homenaje, que no ocuparian aquella fuerza, ántes darian todo favor al que la tuviese en nombre del rey. Tratóse en este tiempo, que se viese el rey con el rey de Castilla, por dar órden en asentar algunas diferencias que con la reina doña Leonor tenia, despues que fué apartado della por sentencia. Por estos dias que se concertaban las vistas, el rey se detuvo en aquella comarca, y de allí se vino por el mes de junio á Escatron, é iban con él Trencabello vizconde de Beses, don Nuño Sanchez, don Guillen de Moncada, don Pedro Cornel, Pelegrin de Castellezuelo, Fernando Diez de Aux mayordomo de la corte, don Jimeno de Urrea, Fernan Perez de Pina, y Pedro Perez justicia de Aragon. Viéronse los reyes en el monasterio de Huerta, junto á la raya de Aragon, á diez y siete de setiembre de este año, y vino allí la reina: y fué concordado que el rey le diese la villa y castillo de Hariza, con todos sus términos, durante su vida, no se casando; y que no se le pusiese embarazo en las otras villas y lugares que la reina tenia, ni en las rentas que se le habian dado para su mantenimiento. Demás de esto hizo pleito homenaje el rey, que no le quitaria al infante don Alonso su hijo, que ella tenia consigo, ni permitiria que se sacase de su poder contra su voluntad, hasta que fuese de edad legítima, ni la persona de la reina seria presa ó detenida, ántes la recibiria debajo de su fé y amparo. Con esto se entregó Hariza á la reina, habiendo el rey don Fernando su sobrino jurado, que con todo su poder haria, que Hariza despues de la muerte de la reina fuese restituida al rey de Aragon, ó en caso que ella se casase, ó pusiese en religion, y que él en este medio no la ocuparia ni se apoderaria della. Los reyes se despidieron, y luego fué entregada Hariza á la reina: la cual habia comenzado á fundar un monasterio en la villa de Almazan allende Duero, de la órden de Premoste, cuyo fundador habia sido Nomberto de Lotaringia, muy rico y poderoso caballero, que menospreciando el favor y lugar que con los reyes y príncipes del imperio tuvo, dejando el siglo edificó en un yermo llamado Premoste, una casa de nueva religion y obediencia, de donde tomaron nombre sus sucesores. Algunos escriben, que la reina se recogió en el monasterio de las Huelgas de Burgos, y fué enterrada en aquel monasterio que ella fundó, al cual el infante don Alonso su hijo dotó de mucha renta. Acabado esto fué el rey á Mompeller, á donde estuvo la fiesta de Todos Santos. La ida del rey á Mompeller, á lo que

yo conjeturo fué, porque en el mismo tiempo Luis rey de Francia salió de la tutoría de la reina doña Blanca su madre, que fué hija del rey don Alonso de Castilla: y tomó la administracion del reino, y casó con Margarita, que fué hija mayor de don Ramon Berenguer conde de la Proenza, primo del rey de Aragon. Tuvo el conde otras tres hijas, y la segunda y tercera, que se llamaron Leonor y Sancha, casaron con Enrique rey de Inglaterra, y con Ricardo su hermano, que fué elegido por rey de romanos, y la menor se llamó Beatriz, que despues de la muerte de su padre, estuvo en poder del conde de Saboya, que era su tio, hermano de Beatriz su madre, y la casó con Carlos hermano del mismo Luis rey de Francia, y fué despues reina de Sicilia, y condesa de la Proenza. Moviéronse contra el conde don Ramon Berenguer en este tiempo los proenzales, é intentaron echarle de la tierra, y tomar por señor al conde de Tolosa: y por esta causa estuvo lo restante de su vida recogido en tierras del conde de Saboya su cuñado, sin querer volver á Marsella, y vino á suceder en aquel estado, que por razon del feudo volvia al rey de Aragon, la menor de las hijas del conde don Ramon Berenguer, y sus herederos: y quedó injustamente excluido, no solo el rey de Aragon, pero las otras hermanas, y sus sucesores. Vuelto el rey á Cataluña vino á Lérida, y allí se detuvo hasta mediado el mes de diciembre del mismo año.

Cap. XX.—*Como se ganó de los moros la isla de Iviza por don Guillen de Mongriu electo arzobispo de Tarragona y por el infante don Pedro de Portugal y don Nuño Sanchez.*

Ántes desto, don Guillen de Mongriu que era sacristan de Girona y electo arzobispo de Tarragona, y don Bernardo de Santa Eugenia, suplicaron al rey que diese á don Guillen y á los de su linaje, la conquista de la isla de Iviza y quedase en feudo al arzobispo é iglesia de Tarragona, y teniéndolo el rey por bien hízole merced della, con la ciudad y castillo para él y sus sucesores, con que dentro de diez meses pasasen á conquistarla. Esta isla fué la mayor de las Pitiusas que se llamaron así, porque estaban cubiertas de grandes bosques de pinos, y se llamó Ebuso, muy nombrada por la comodidad del puerto y por la fortaleza del lugar: y juntóse una buena armada para esta empresa: y el infante don Pedro de Portugal y don Nuño Sanchez ofrecieron de ir con sus gentes, y partieron juntos. No se refiere con qué armada, ni se especifica el número de la gente que llevaron: y como quiera que la villa y castillo son de su sitio extrañamente fuertes para se poder defender, los moros la rindieron: y fué el primero que subió por el muro un adalid, que se decia Juan Chico, que era de Lérida. Quedó aquella isla desde entónces sujeta al señorío del rey de Aragon, y en lo espiritual al arzobispo de Tarragona: la cual en el trato de la tierra firme y de otras provincias mas remotas de levante, por el puerto y salinas es de gran comercio: y fué ganada segun en algunos anales hallo, en el año de mil doscientos treinta y cinco. La otra isla que fué la menor de las Pitiusas, y se llamó antiguamente Ofiusa y ahora se dice la Formentera, fué tambien señoreada por los nuestros aunque estaba yerma.

Cap. XXI.—*Que el rey pasó á poner cerco sobre Cullera y volvió por la vega de Valencia y se ganaron las torres de Moncada y Museros.*

Volvió el rey á la frontera del reino de Valencia á continuar la guerra, y fuéron con él el infante don Fernando, el obispo de Lérida, don Blasco de Alagon, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, Ugo de Monlauro maestre del Temple, y Ugo de Folcalquer maestre del Hospital. Fué entónces acordado que hiciesen entrada hasta atravesar la mayor parte del reino de Valencia, y que fuésen á combatir á Algecira y Cullera, y se llevasen por mar dos máquinas para el combate. El rey movió con toda su caballería y con formado ejército, y asentó su real sobre la villa de Cullera, entre el rio Júcar y el Castillo: y con don Pedro Cornel y don Rodrigo Lizana, y hasta treinta caballeros, fué á reconocer el lugar: y hallándose buena disposicion para poder dar el combate, fué necesario alzar la mano de aquella empresa, por sola falta que habia de piedras en aquella ribera que eran necesarias para la batería: y por solo esto se dejó de ganar un lugar como aquel tan importante, como suelen perderse grandes empresas por lijeras ocasiones. De allí se vino el rey á Cilla, que está sobre el estanque que llaman la Albufera, muy cerca de Valencia: y sintiendo el rey gravemente, que habiendo hecho entrada con tanta caballería por el reino de Valencia, se volviese sin hacer otro efecto, en gran secreto se descubrió con el maestre del Hospital á quien estimaba en mucho, y con don Pedro Cornel y con don Jimeno de Urrea: y propuso que fuésen á combatir una de las torres que están en la vega de Valencia, que en la historia del rey se dice, que son como los ojos de aquella ciudad, porque la guardan que no pueda recibir daño: y entre las otras era la mas señalada y de mayor poblacion la torre que decian de Moncada; y comunicándose con el infante don Fernando y con todos los ricos hombres, fué el infante de parecer que no se emprendiese, porque faltaba á la gente el bastimento; y el maestre del Temple aconsejaba que fuésen á combatir á Torrestorres, que era buen lugar, y estaba en el camino de Teruel á Valencia. Finalmente se hubieron de conformar con el parecer del rey y él salió con su intento, y el lugar se entró por los cristianos combatiendo á las barreras, y siendo los moros rebatidos, se recogieron dentro en la torre; y fué combatida por espacio de cinco dias; y se rindió con los moros que estaban dentro, que pasaban de mil; y fué grande el despojo que en aquel lugar se halló, y con los cautivos valia cien mil besantes. Mandó el rey derribar la torre y pasaron á otro lugar, que llamaban la torre de los Museros; y defendíanla contra los tiros de los trabucos con ciertas defensas, que eran unas paneras á manera de cestones tejidas de palma y esparto y enchíanlas de tierra; pero pegaron en ellas fuego, lanzándolo con saetas con estopa y pez ardiendo: y visto que no les aprovechaba ningun reparo, se rindieron al rey hasta en número de sesenta: de los cuales hizo merced á Guillen de Zagardia, para rescatar en cambio dellos á Guillen de Aguilon su sobrino, que estaba cautivo en Valencia, y salió entónces de su poder por estos sesenta moros que se dieron por solo su rescate. Con esta victoria y con muy gran presa se volvió el rey por Torrestorres; y ántes que llegase á Alventosa por gran necesidad y falta que tenia de

dinero, rescataron cien moros que llevaba por diez y siete mil besantes, y vínose á Zaragoza y pasó á Huesca.

Cap. XXII.—*De la muerte del rey don Sancho de Navarra, y que sucedió en aquel reino el conde de Champaña su sobrino, y de la sucesion del condado de la Proenza.*

Á siete del mes de abril, del año de mil doscientos treinta y cuatro murió el rey don Sancho de Navarra en el castillo de Tudela, y fué enterrado en el monasterio de Santa María de Roncesvalles; y los navarros, estando el rey de Aragon tan puesto en proseguir su conquista, enviaron por Tibaldo conde de Champaña, sobrino del rey don Sancho, y le alzaron y juraron por rey, contra los homenajes que habian hecho al rey don Jaime los ricos hombres y estados de aquel reino. En la historia del príncipe don Carlos, y en otras de las cosas de Navarra, se refiere, que luego que el rey don Sancho murió, los navarros queriendo guardar su naturaleza, por haber rey descendiente de recta línea, enviaron á pedir al rey don Jaime que los librase de la obligacion que le tenian, por la fé y juramento que le prestaron, y que no codiciándolo, que no le pertenecia; como príncipe muy justo, los absolvió liberalmente de aquel homenaje y juramento en que se habian obligado; y que con esto enviaron por Thibaldo, para que viniese á tomar la posesion de su reino, y que fué coronado y jurado en Pamplona por el mes de mayo deste año. Como quiera que sea, ó por causa de la guerra que el rey tenia con los moros, ó por diferir este negocio, ó por otra causa, que yo no he podido descubrir, el rey don Jaime no se divirtió de la empresa que tenia; y Tibaldo ocupó el reino, y lo poseyeron él y dos hijos suyos, y sus sucesores; y sobre esta querella hubo guerra entre ellos y el rey don Jaime y el rey don Pedro su hijo. En este mismo año á ocho de julio, estando el papa Gregorio en Reate, en el octavo año de su pontificado canonizó y puso en el catálogo de los santos al glorioso y bienaventurado santo Domingo, padre y primer instituidor de la órden de los frailes predicadores.

Cap. XXIII.—*Que el rey se concertó con don Nuño Sanchez sobre los condados de Rosellon y Cerdania: y del casamiento del rey con la reina doña Violante.*

Estaba en este tiempo don Nuño Sanchez muy desavenido, y en desgracia del rey, porque pretendia ser suyo el condado de Cerdania y Conflent, y que le pertenecia el derecho de la ciudad de Carcasona y el Carcases, y el señorío de Bergadan, y el honor de Trencabello con el vizcondado de Narbona, por sustitucion testamentaria del conde de Barcelona, y por donacion hecha por el rey don Alonso, abuelo del rey, á doña Sancha Nuñez su madre, y á los hijos que hubiese del conde don Sancho. Allende desto pretendia el señorío de Aimillan y de la Proenza; y por reconvenirle el rey pedia á don Nuño á Colibre y Valespir y Capsir, que confinan con el condado de Rosellon y el valle de Prades. Pero el rey tuvo gana de concordarse con él, y reducirle en su gracia; y á cinco del mes de mayo del año de mil doscientos treinta y cinco acordaron de comprometer todas sus diferencias. Don Nuño nombró de su parte á don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y el rey á don Guillen de Cervera, monje del monasterio de Poblete: y eligieron por tercero á fray Ugo de Monlauro maestre del Temple, y juraron el rey y don Nuño en poder de don Sancho obispo de Zaragoza de estar á lo que ellos determinasen; y fué contento el rey de satisfacer á don Nuño en cierta cantidad de dinero, y en dejarle aquellos estados vecinos á Rosellon, teniendo consideracion, que don Nuño no tenia hijos, y que volvia á la corona real. Este año vino la reina doña Violante hija del rey de Ungría á Barcelona, y celebráronse en aquella ciudad las bodas, en la fiesta de Navidad de nuestro Señor del mes de setiembre deste año. Vinieron con la reina el obispo de Cincoiglesias, que habia concluido este matrimonio, y un señor muy principal de Ungría, que se llamó el conde Dionisio, muy deudo de la reina, que quedó en su servicio; y el rey le dió estado en estos reinos, cuyos hijos fueron Amor Dionis, y Gabriel Dionis, de quien en estos anales se hace mencion. Fué esta reina tan excelente princesa, y de tanto valor que el rey siendo uno de los valerosos príncipes que hubo jamás, y de gran seso y prudencia, y muy preciado caballero, gobernó las cosas de su estado todo el tiempo que vivió; principalmente con su consejo, así en paz como en guerra.

Cap. XXIV.—*Que el rey se concertó con don Ponce de Cabrera sobre la sucesion del condado de Urgel.*

Don Ponce de Cabrera habia ocupado algunos lugares del condado de Urgel, que pretendia pertenecerle por la muerte de la condesa Aurembiax; porque por el testamento del conde Armengol su padre, no dejando la condesa hijos, sucedia don Guerao de Cabrera su sobrino, como está dicho, y sus herederos, cuyo hijo mayor era don Ponce y el segundo don Guerao, que fué vizconde de Cabrera, como á la verdad, por razon de aquella sustitucion le pertenecia; pero la condesa no teniendo hijos, hizo donacion dél al infante don Pedro de Portugal su marido, y él transfirióle en el rey, como está dicho, con el feudo que le competia en la ciudad de Lérida; y el rey por su derecho, y don Ponce de Cabrera por el suyo, tuvieron grande contienda y diferencia. Pero procediendo el rey contra don Ponce, estando en Tárrega, al principio del año de mil doscientos treinta y cuatro desistió de su porfía, y sometióse á lo que quisiese ordenar sobre la pretension que tenia en el condado; y cedió el derecho de la parte que pretendia en Lérida y Balaguer, para que fuesen de la corona real, y dióle entónces el rey en feudo para él y sus sucesores, la villa y castillo de Agramunt, Linerola, Menargues, Albesa y Albelda, y todo lo demás del condado de Urgel, que pudiese cobrar, y que fuesen suyas las villas y castillos de Calasanz, Tartaren, Pinzano, Ager y Casers, sin que fuese obligado de recibir en ellas al rey; y de allí adelante el rey se intituló conde de Urgel, y de la misma suerte don Ponce de Cabrera.

Cap. XXV.—*Que el rey Zeit Abuzeit siendo cristiano, se casó en Zaragoza, y el rey fortificó el monte de Enesa, que despues se dijo el Puix de Santa María.*

Por este tiempo deliberó el rey, estando en Sariñena con los ricos hombres y prelados y caballeros de su consejo, que se pusiese cerco sobre un castillo muy fuerte, que está á dos leguas de la ciudad de Valencia, que los moros llamaron Enesa, y los cristianos el Pueyo de Cebolla, y despues se dijo el Puix de Santa María, porque era el mejor sitio para de allí correr la tierra, y destruir la vega de Valencia y sus términos. Para la primavera estuvo la gente de guerra en órden, y tuvo el rey la Pascua de Resurreccion en Teruel, y fué des-

pues á Calatayud, y estando en aquella villa á veinte del mes de mayo deste año de mil doscientos treinta y seis el infante don Pedro de Portugal, que tenia el señorío del reino de Mallorca, y de las islas de Menorca é Iviza, hizo reconocimiento y pleito homenaje por mandado del rey, á la reina doña Violante que acudiria á la reina con los derechos de aquellas islas, y á sus hijos, en caso que el rey muriese, de la misma manera que era obligado al rey. Esto se hizo en presencia de don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, de don Pedro Cornel, don Atorella, don García Romeu, don Marco Ferriz y de Trencabello vizconde de Beses, y don Fernando Perez de Pina, y Jimeu Perez de Tarazona. Vuelto el rey á Teruel en fin del mes de mayo, confirmó al rey Zeit Abuzeit la donacion que le habia hecho para durante su vida, de las villas de Ricla y Magallon, y entónces, mandó que sus hijos se hiciesen vasallos del rey, y ofreciendo de serlo de los hijos que tuviese en la reina doña Violante, sin hacer mencion del infante don Alonso que estaba en desgracia del rey su padre. Habíase ya convertido en este tiempo Zeit Abuzeit á nuestra fé, y recibido el santo bautismo y llamóse despues de cristiano Vicencio: y por causa de la guerra de los moros estuvo mucho tiempo secreto, porque por su medio pudiesen mejor reducirse á la obediencia y voluntad del rey. Mas porque no seguia la conversacion de los cristianos, y parecia en sus costumbres, que seguia su secta viviendo muy profanamente, y con diversas mujeres; por grande instancia que sobre ello hizo el obispo don Sancho Ahones, fué casado con una dueña de Zaragoza, llamada doña Domenga Lopez en quien hubo una hija que se llamó doña Alda Fernandez, que despues casó con don Blasco Jimenez hijo de don Jimen Perez de Tarazona, que fué señor de Arenos, y sucedió en muchos lugares que fueron del rey su padre, y los heredaron despues los de Arenos. Iban con el rey don Pedro Fernandez de Azagra, don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Ladron, Lope de Mendoza, Marco Ferriz, don Fernan Perez de Pina, Iñigo Lopez de Ribellas, Pelegrin de Bolas, don Fernando Diez de Aux, Pedro Lain, Guillen Lopez de Pomar, Pedro Perez justicia de Aragon, Fernan Lopez de Riglos, y otros muchos caballeros, y ántes que se ayuntase todo el ejército, hizo el rey su entrada con don Jimeno de Urrea, y con don Pedro Fernandez de Azagra, y con los caballeros de su casa, y con los consejos de Daroca y Teruel, y partió la vuelta de Ejérica, y talaron la vega de aquella villa. Otro dia fué á Torrestorres, á donde se detuvo el ejército tres dias talando los panes; y pasó la gente por Morviedro junto al castillo. Llevaba la avanguarda don Jimeno de Urrea, y en la retaguarda iba el rey, y la gente de pié en el escuadron de medio. Allí tuvieron aviso que Zaen rey de Valencia con todo su poder se puso en Puzol, que está muy cerca de aquel cerro de Enesa: y con este recelo los que iban con el bagaje, y los peones se acogieron á lo alto de la sierra: y despues tuvieron nueva cierta ser gente del maestre del Hospital y del comendador de Alcañiz y de Castellon, que eran hasta ciento de caballo, y dos mil peones; y de la guarnicion que estaba en la villa de Burriana hasta treinta de caballo: y como habian ido delante los corredores del campo, que se pusieron en celada para combatir con Zaen, si saliese contra ellos, descubrieron que era el maestre del Hospital y gente de Burriana. Pero ello fué así, que desde que se hizo aparejo para esta entrada, tuvieron della aviso los moros: y por mandado de Zaen pasaron á derribar el castillo del Puix, porque no se apoderasen dél los nuestros, y se hiciesen allí fuertes contra la ciudad: pero cuando el rey llegó con su ejército, se comenzó luego á fortalecer y labrar á gran prisa el castillo, con intencion de dejar en él guarnicion: y como acudian los ricos hombres y gente de pié de los consejos de Zaragoza, Daroca y Teruel, señalábanse los cuarteles y lienzos que habian de labrar: y desta manera se dió grande prisa á la obra, la cual se acabó en espacio de dos meses, de manera que estaba en defensa. En este medio se hicieron algunas correrías y entradas, de que hubieron muy grandes presas y cautivaron muchos moros; y los del ejército del rey se arriscaban en aquella guerra con grande ánimo por el interés y ganancia que della se seguia. Habia ordenado el rey, que don Bernardo Guillen su tio estuvise en aquella frontera en guarnicion contra la ciudad de Valencia, y tuviese el castillo que de allí adelante llamaron de Santa María con ciento de caballo, y con algunas compañías de gente de pié, prefiriéndole á otros muchos ricos hombres, por el valor y esfuerzo grande de su persona, y por el deudo que con él tenia, por esto se detuvo allí el rey tres meses, hasta que llegó don Bernardo Guillen, y le entregó la fuerza: y partió para Burriana y Tortosa, y de allí á Salou, de donde envió por mar algunos navíos cargados de vituallas á don Bernardo Guillen para la gente de su guarnicion para seis meses.

Cap. XXVI. — *De las cortes que el rey tuvo en Monzon.*

Acabado esto, el rey se vino para Aragon, y fué á la ciudad de Huesca, y por el mes de octubre de este año estuvo en Monzon, á donde se habian convocado cortes generales, y concurrieron en ellas don Guillen de Mongriu procurador de la iglesia de Tarragona, y los obispos de Barcelona, Zaragoza, Tarazona, Vich y Tortosa: los maestres del Temple y del Hospital, y algunas religiosas personas muy notables, entre las cuales se halló Ramon de Peñafort, varon muy famoso en religion y gran doctrina. Halláronse tambien en estas cortes el infante don Fernando tio del rey, Roger, Bernardo conde de Fox, Ponce de Cabrera conde de Urgel, y Ponce Ugo conde de Ampurias, don Nuño Sanchez, don Guerao vizconde de Cabrera, don Guillen de Cardona, Ramon Berenguer, don Guillen de Moncada, y don Pedro de Moncada, que fué hijo de don Guillen Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, y nieto dél rey don Pedro: don Berenguer de Puchuert, don Guillen y don Berenguer de Anglesola, Bernardo de Portella, Ugo de Mataplana, Galceran de Pinós, Pedro de Berga, Guillen de Aguilon, Pedro de Granada, don Ramon de Peralta, don Pedro vizconde de Vilamur, Ramon Guillen de Odena, don Berenguer de Eril, don Guillen de Cervera, y otros muchos varones de Cataluña. Del reino de Aragon estuvieron don Pedro Cornel mayordomo del reino, don Bernardo Guillen tio del rey, don García Romeu, don Jimeno de Urrea, don Atorella, don Artal de Luna, don Blasco de Alagon, don Rodrigo de Lizana, don Blasco Maza, don Berenguer de Entenza y don Gombal de Entenza, don Jimeno de Foces, Asalido de Gudal, Fortuño de Vergua, y don Jimeno de Luesia, siendo Pedro Perez justicia de Aragon, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, y de Tortosa y Lérida, á donde se trató del cerco que el rey

propuso de poner sobre Valencia, y de la guerra y conquista de aquel reino, y se asentaron treguas entre los aragoneses que estaban divisos y en bandos, y particularmente se ordenó, que el rey asegurase el valor de la moneda jaquesa que entónces corria: y confirmóla, para que siempre fuese de aquel mismo valor y peso, y tuviese la misma ley: y fué determinado, que en todos los lugares donde corria, que era en el reino de Aragon hasta comprender las ciudades de Lérida y Tortosa y su tierra, jurasen todos desde catorce años arriba, que con todo su poder procurarian, que aquella moneda se guardase y corriese. Por esto se confirmó al rey en aquellas cortes para él y sus sucesores, que por cada casa, cuya hacienda valiese diez ducados, ó de allí arriba, se pagase un maravedí de siete en siete años.

Cap. XXVII.—*De la batalla que don Bernardo Guillen tuvo con el rey Zaen en el Puix de Santa María.*

Zaen, despues de vuelto el rey para Aragon, juntó toda la fuerza de su gente que estaba repartida desde Játiva hasta Onda, y eran seiscientos de caballo, y cuarenta mil peones: y un dia cuando el sol salia, llegó al Puix de Santa María para combatir el castillo: y teniendo aviso de esto don Bernardo Guillen, y don Berenguer de Entenza, y acudiendo con gran furia con la nueva los corredores del campo, determinaron de salir á pelear con los moros, ántes que esperar á ser combatidos en aquel fuerte, siendo en tanto esceso mayor el número de los enemigos, y fué hazaña que habia de alcanzar mas gloria en los siglos venideros, que fé ni crédito, sino se relatara en la historia del rey tan particularmente, y en la de Bernardo Aclot, y en otras de aquellos tiempos. Oida la misa, habiendo comulgado todos los caballeros y gente de guarnicion, que estaban en aquella fuerza, que en comparacion de los enemigos no eran para resistir dentro de su fuerte, salieron muy bien en órden. De ninguna parte se ofrecia socorro sino de sus ánimos y esfuerzo, y en la determinacion de imitar el valor de su capitan, el cual los andaba exhortando, que menospreciasen la grita y clamores de aquella gente bárbara, y sus arremetidas y vanos acometimientos: porque á la hora que aquella nacion tantas veces vencida, reconociese las armas y el valor, y el esfuerzo de los vencedores, luego como viles y desalmados é inútiles, les huirian el rostro. Que en grandes y poderosos ejércitos pocos suelen ser los que sostienen el peso de la batalla, y los que consiguen la victoria: y así seria mucha gloria y alabanza suya, que siendo tan pocos ganasen la honra y fama que se hubiera de comunicar con todo el ejército, si allí estuviera junto: que se acordasen del nombre de Aragon, y de quien eran, cuyos mayores con muy pocos habian desbaratado y vencido innumerables compañías de infieles. Los moros que venian en la avanguarda, que eran de la frontera de Ejérica, Segorbe, Liria y Onda, y la mas escogida y ejercitada gente acometieron en los primeros: y la gente de caballo con otra parte de los de á pié, arremetieron juntamente para los nuestros por las espaldas: y de los primeros encuentros no pudiendo sufrir tan grande muchedumbre que por todas partes los tenian rodeados, siendo tan pocos los cristianos, iban de vencida, y retrayéndose. Entónces don Bernardo Guillen animando los suyos, volvió contra ellos por la cuesta abajo, y tornaron á cobrar del campo lo que habian perdido: pero continuando los moros la batalla, hecho un gran escuadron, con sus alaridos, cobraron el campo otra vez, y los nuestros se fueron retrayendo y recogiendo á lo alto del cerro junto al castillo. En este trance oyeron una voz de la parte del castillo, de los que estaban mirando la batalla, que les decia, que los moros huian y eran vencidos, y los caballeros animándose, diciendo que pensasen cuan vil canalla era aquella, y cuanta vergüenza suya, con grande esfuerzo apellidando el nombre de Santa María, reconocieron que los moros que estaban en la retaguarda, en lugar mas superior que los otros, comenzaban á huir primero que los que estaban al rostro de los nuestros, y don Bernardo Guillen y su caballería, arremetieron contra los de la avanguarda, y rompieron por ellos y entónces se comenzó á vencer la batalla por los cristianos, y fueron los moros lanzados del campo y vencidos. Siguieron los nuestros el alcance hasta el rio Seco, que está entre Hoyos y la ciudad de Valencia, y murieron grande número dellos á cuchillo, y otros sin herida ninguna, que fueron atropellados de su misma gente. De los cristianos hubo muchos heridos, y solamente murieron Ruy Jimenez de Luesia, que se puso tan adentro por los enemigos, en los primeros encuentros, que no fué visto hasta que le hallaron muerto, y un hijo de don Jimen Perez de Tierga, y otro caballero que llevaba el pendon de don Bernardo Guillen. Fué muy señalado en esta batalla el esfuerzo y valor deste caballero, porque él solo con su ánimo y corazon, dió vigor y fuerzas á los suyos, con que osaron aventurarse á la muerte, ántes que quedar con vergüenza: y maravillosamente quiso nuestro Señor favorecer á sus siervos, siendo tan pocos, contra la soberbia y muchedumbre de tanto número de alárabes. Fué este caso tan extraño y maravilloso, que hallo en una relacion de aquellos tiempos que se tuvo por muy recibido, que se apareció á los cristianos en esta batalla el glorioso y bienaventurado san Jorge, y fué por el mes de agosto de mil y doscientos y treinta y siete. En la historia de Bernardo Aclot, se atribuye gran alabanza de este hecho á don Guillen de Aguilon, que con parte de la caballería que tenian acometió á los enemigos, estando ya la batalla muy encendida, y fué causa que los moros fuesen rotos y vencidos; y allí se afirma, que se hallaron muertos de los moros mas de diez mil, sin golpe ni herida, y que se siguió el alcance hasta una legua de Valencia: y que la gente que tenian estos capitanes, eran cien hombres de armas con buenos arneses, y entre la otra gente de á caballo hasta doscientos, y dos mil soldados. Sabida por las fronteras la nueva de tan gran victoria, fuéron hasta ochenta de caballo de Teruel al Puix de Santa María y el rey luego entendió en mandar juntar á los ricos hombres y caballeros del reino, y partió de Huesca para Daroca, y allí dió orden que se basteciese el castillo del Puix, y tomó la via de Teruel, á donde mandó que con las recuas de aquella villa y de Daroca y sus aldeas llevasen las vituallas, y el rey con ciento de caballo se fué á poner en las Alcublas, á donde le llegó nueva que el rey de Valencia estaba en Liria con todo su poder para salir contra él: y no embargante esto, salió de aquel lugar con su gente y con las recuas subió al Puix de Santa María con sus pendones tendidos, y mandó repartir ochenta y seis caballos que se habian perdido, entre don Bernardo Guillen, y don Berenguer de Entenza, y don Guillen de Aguilon y entre otros caballeros: y hízoles merced del quinto que le pertenecia del despojo del campo, en remuneracion de tan

señalado servicio. Estando allí el rey, llegaron el infante don Fernando y don Artal de Alagon, que fué hijo de don Blasco, y de tanto valor, que imitó bien á su padre, y don Pedro Cornel: y dejando bien bastecido el castillo y fornecido de gente, partióse el rey para Burriana. Fué ganada por este tiempo la ciudad de Córdoba, de las gentes que el rey don Fernando de Castilla tenia en las fronteras contra los moros, siendo escalada por el gran valor de ciertos adalides: y fué hazaña y empresa de las muy señaladas de aquellos tiempos.

Cap. XXVIII. — *Del rebato que se dió al rey, y como se puso en órden para pelear con Zaen rey de Valencia.*

El rey salió del Puix, por volver á su frontera, y apénas habia llegado á Burriana, que llegó á él don Guillen de Aguilon, que fué por mas con gran diligencia, para dar aviso que el rey de Valencia habia ajuntado toda la caballería que estaba desta parte de Castilla y de Cocentaina, y venia para combatir el castillo de Santa María, despues que supo que el rey era partido: y enviaba don Bernardo Guillen á pedir á don Pedro Cornel, que le fuése á valer, diciendo, que él así lo hiciera, si le viera en tal necesidad: pero el rey no quiso confiar el socorro á ninguno: y él se puso en órden para hallarse con los moros en la batalla, por no desamparar á los suyos, estando tan cerca. Con esta nueva salió el rey de Burriana, con los ricos hombres, y gente que allí tuvo, de media noche abajo, y tomó el camino de la marina: y habiendo pasado de Almenara, iba el rey tan determinado, y con tanto ánimo de combatirse con el rey de Valencia, que llegando á él un caballero aragonés, que se decia Fortuño Lopez de Sadava, y era muy buen caballero, á preguntarle: qué pensaba que seria dellos aquel dia, le respondió: por mi fé, Fortuño, que hoy se cernerá la harina del salvado: y llegando junto al rio de Murviedro, envió á Martin Perez de Artasona, que despues fué justicia de Aragon, con otro caballero, para tomar lengua, si tenian cercado el castillo: y estando el rey á media legua del Puix, supo que no hacian ningun movimiento los de Valencia. De allí dió la vuelta para Burriana, y pasando el rio de Murviedro, con solos diez y siete caballeros, entre los cuales iban don Pedro Cornel, don Jimeno de Foces, don Fernan Perez de Pina, y Fortuño Lopez, y Miguel Garces, que era navarro, y vivia en Sariñena, descubrieron algunos moros, y con ellos iba don Artal de Alagon, hijo de don Blasco, que por esta sazon andaba desterrado del reino, con gente de su compañía, y podian ser todos hasta ciento y treinta de á caballo: y Miguel Garces, con los que iban delante, dieron alarma: y don Pedro Cornel iba á arremeter contra ellos si no le detuviera el rey por las riendas: y entónces fué preso Miguel Garces. No quedaba otro remedio, que corregir con esfuerzo y constancia lo que el rey habia emprendido tan atrevidamente, lo cual con el suceso parece prudencia: y así Fortuño Lopez de Sadava, hizo pasar á un caballero que llevaba el pendon de don Pedro Cornel adelante, porque estaba á las espaldas del rey: y entónces don Fernan Perez de Pina dijo al rey: señor, los enemigos son muchos, y vos teneis aquí muy poca gente, no resta otro consejo, sino que os recojais al Puix, y de los que aquí quedaremos, muera el que no pudiese escapar. Mas el rey le respondió: don Fernan Perez, no lo haré, porque jamas huí, ni sé huir, ántes os digo, que ordene nuestro Señor lo que fuere servido que aquí lo tengo de haber con ellos. Entónces los caballeros, por su mandado hicieron una muela para esperarlos, y dieron aviso á don Bernaldo Guillen, para que enviase socorro al rey. Los moros por dos veces dieron vuelta con semblante de acometerlos: pero pasaron de largo sin ninguna escaramuza, porque vieron venir á don Berenguer de Entenza, que venia en socorro del rey: y fuéronse por el Val de Segon, la vuelta de Almenara, aunque se dijo, que don Artal no dió lugar que los acometiesen, sabiendo que estaba allí la persona del rey. Don Berenguer acompañó al rey hasta Burriana, y sin detenerse pasó aquella noche el Grao de Oropesa, y al pasar del rio de Millas, llegó nueva, que un arraez moro, que decian Aben Lope, habia salido contra el comendador de Oropesa, al pinar del Grao, y lo habia prendido, y á una milla desta parte del rio, ayuntóse alguna gente que venian en seguimiento del rey, y pasó el Grao, y siendo de noche reposaron en Oropesa, que era de la órden del Hospital, y vínose otro dia á Ulldecona, y de allí á Tortosa.

Cap. XXIX. — *Que el rey volvió al Puix de Santa María, por la muerte de don Bernardo Guillen su tio, y del voto que hizo de no salir de la frontera, hasta que fuese ganada la ciudad de Valencia.*

Mandó el rey hacer llamamiento de los ricos hombres y caballeros de su casa, que tenian tierras en feudo y otras mercedes, y á los procuradores de los consejos de las villas y lugares de Aragon y Cataluña: y proveyó, que para la Pascua de Resurreccion estuviesen en órden con publicacion que queria ir contra la ciudad de Valencia, y entróse en Aragon. Llegando á Zaragoza, vinieron á su corte el infante don Fernando, don Blasco de Alagon, don Jimeno de Urrea, don Rodrigo de Lizana, don Pedro Cornel, don García Romeu, y don Pedro Fernandez de Azagra, creyendo que tuviera cortes. Mas no pasaron ocho dias, que el rey tuvo aviso, que era muerto don Bernardo Guillen, y desta nueva mostró gran sentimiento, porque le habia servido en esta guerra, como muy esforzado y valeroso caballero, sustentando aquella fuerza, que era la principal que el rey tenia contra la ciudad de Valencia: por la cual pensaba, que se conquistaria de poder de infieles. El infante y los ricos hombres eran de parecer que el rey desamparase la fuerza del Puix, y sacase la gente de guarnicion, por la costa grande que se le seguia: y tambien porque por causa della aventuraba muy arriscadamente su persona y era de tanto coraje y tan animoso que no temia con pocos acometer y pelear con gran ventaja de los moros, y muchas veces estuvo en peligro de se perder y ser preso de los enemigos, mas el rey no lo quiso escuchar diciendo, que en sola aquella fuerza consistia la conquista de la ciudad y reino de Valencia, y que él la habia de amparar y defender de todo el poder de los moros, y no tuvo de su parecer sino á don Fernan Perez de Pina, y á Bernardo Vidal de Besalú, que era un caballero catalan muy valeroso y ejercitado en las cosas de la guerra. Partió entónces para la frontera con solos cincuenta caballeros de los de su casa, y llevaba solo consigo de los ricos hombres á don Jimeno de Urrea: y llegando al Puix de Santa María, pusieron en depósito el cuerpo de don Bernardo Guillen, hasta que se pudiese llevar al monasterio de Escarpe, junto á la ribera de Segre, donde él se mandó enterrar. Otro dia armó caballero á don Guillen de Entenza, hijo de

don Bernardo Guillen, que él habia llevado consigo y no tenia once años: é hízole merced de toda la tierra que su padre tenia en honor, y dió la tenencia de aquel castillo á don Berenguer de Entenza, que estuvo en él todo el tiempo que don Bernardo Guillen le tuvo, y quedaron con él don Guillen de Aguilon y las compañías de los maestres del Hospital, Temple, Calatrava y Uclés, como hasta allí habian estado, y dejó provision bastante de armas y vituallas hasta la primavera siguiente, que tenia determinado de entrar con su ejército, é ir sobre la ciudad de Valencia: pero entendiendo, que se queria el rey ir, la mayor parte de la gente que allí habia de guarnicion, trataban de irse secretamente, y desamparar el castillo: y mas de cuarenta caballeros gente muy principal, habian dicho á un religioso de la órden de predicadores, que estaba en aquella guarnicion, que luego que el rey fuese partido, de noche ó de dia se irian: y sabiéndolo el rey, estuvo con grande congoja y cuidado considerando, que si aquella fuerza se perdia, se aventuraba todo lo que en el reino de Valencia habia ganado, desde Tortosa á Burriana: y revolvia en su pensamiento segun dice su historia, que en el mundo no habia tan soberbia gente como la que se ejercitaba en la guerra: y mandó ayuntar á los caballeros y soldados otro dia en la iglesia de Santa María, y ante todos hizo voto sobre el altar, y juró que no pasaria á Teruel ni el rio de Ulldecona, hasta que fuese ganada por él y conquistada la ciudad de Valencia. Por esta causa determinó de enviar por la reina y por la infanta doña Violante su hija, que despues fué reina de Castilla, porque entendiesen el deseo y propósito que tenia de perseverar en aquella conquista, y con esto se aseguraron y sosegaron, siendo de un acuerdo en permanecer en servirle en aquella guerra. Con esta deliberacion al cabo de quince dias volvió á la comarca de Peñíscola y envió al infante don Fernando por la reina, la cual partió de Tortosa á Peñíscola y á Burriana, adonde dejó el rey á la reina, y ella y el infante procuraron de apartar al rey de aquel propósito, teniendo por dificultosa la conquista de la ciudad de Valencia, y quisieran que se volviera para Aragon; pero ninguna cosa aprovechó para que desistiese de aquella empresa, confiando en la ayuda de nuestro Señor Jesucristo, y en aquellos que tenian sus feudos en Cataluña y los honores en Aragon, señaladamente en el arzobispo de Tarragona y en los otros prelados que le prometieron ayuda en las cortes de Monzon, y volvióse al Puix de Santa María. Considerando Zaen la fuerza que el rey ponia en proseguir la guerra y que ningun negocio, cuanto quiera arduo y grande que fuese, le divertia della, y que por sola esta causa habia dejado la empresa de Navarra, en que tanta razon y derecho tenia, tuvo gran temor de perderse; porque cada dia llegaban grandes compañías de gente de sus reinos y de fuera dellos; tentó de mover partido con que el rey tuviese por bien de dejar aquella empresa y sacar la gente de guarnicion que tenia contra la ciudad de Valencia; y envió un moro su privado, llamado Hali Albata, que lo tratase con un caballero de la casa del rey, que llamaban don Fernando Diez de Aux. Las condiciones eran, que entregaria al rey todos los castillos que hay entre Tortosa y el rio Guadalaviar, que nace de la sierra de Albarrazin y pasa por la ciudad de Valencia, que los antiguos llamaron Turia, y los que hay entre Tortosa y Teruel, y que labraria un alcázar en la Zaidia que se tuviese por el rey; y pagaria en cada un año diez mil besantes de tributo, sobre la ciudad de Valencia. Pero rehusó el rey de aceptarlo con grande admiracion de los suyos, que decian, que con menos aventajado partido los reyes sus antecesores vinieran en este concierto.

Cap. XXX. — *Como se rindió al rey el castillo de Almenara, y se ganaron otros siete castillos, y se puso el cerco contra la ciudad de Valencia.*

Por este tiempo el alfaquin de Almenara y otro moro de aquella villa, traian pláticas con el rey y procuraban con el aljama, que le rindiesen aquel lugar y el castillo: y vióse con ellos en el castillo de Burriana, adonde iba por visitar á la reina; y á cierto dia dieron aviso que entregarian la villa y la mezquita que estaba junto al castillo: y acudiendo allá con su gente, comenzaron los del castillo á lanzar piedras contra ellos: pero sabiendo que estaba allí el rey, y que los moros de la villa ayudaban á combatir el castillo, se rindieron y recibiólos á partido conforme á lo que se les habia ofrecido. De la misma suerte se rindieron por trato los castillos de Uxo, Nules, Castro y Alfandech: y de allí partió el rey para el Puix, y pasada la Pascua de Resurreccion, cobró por concierto y partido los castillos de Paterna, Betera y Bulla: y con estas fuerzas que perdieron los moros, viendo que el rey tenia á Paterna, y se les iba tanto acercando, comenzaron á resistir fieramente, y el rey determinó de sobreseer en lo de los castillos y poner cerco á la ciudad que era la cabeza del reino: porque los moros estaban muy quebrantados y fatigados de falta de vituallas, por ser grande la poblacion y estar todo su término y comarca talado y destruido, de las correrías que los cristianos hacian. Estaban en esta sazon con el rey en el Puix de Santa María, Ugo de Folcalquer maestre del Hospital y un comendador, con hasta veinte caballeros del Temple, y el comendador de Alcañiz, y otro comendador de Calatrava, don Rodrigo de Lizana, que tenia consigo treinta caballeros, don Guillen de Aguilon con quince, y don Jimen Perez de Tarazona, y los de la mesnada del rey, que estaban con él, que podian ser hasta ciento y cuarenta caballeros y hijosdalgo, y tenian ciento y cincuenta almogáraves, y hasta mil peones. Con no mayor número de gente, ni con mas pujante ejército que éste, un dia en amaneciendo partió el rey por la ribera del mar hasta el Grao, adonde pasó el rio Guadalaviar por el vado; y llegando á unas casas que estaban entre el Grao y Valencia, á un cuarto de legua de la ciudad, mandó asentar sus tiendas, con propósito de esperar las compañías de gente de Aragon y Cataluña, para tener cercada la ciudad. Aquel dia vieron alguna gente de caballo de Valencia que habian salido para tentar si podian hacer daño en los nuestros; y mandó el rey, que no saliesen á ellos, ni se desmandase ninguno para escaramuzar, hasta que tuviesen noticia de la tierra. Otro dia los almogáraves, con una parte de la gente de pié, movieron de su fuerte con propósito de tomar un alquería, que está á dos tiros de ballesta de la ciudad que dicen Ruzafa, sin sabiduría del rey; y mandó armar la gente que tenia para irlos á socorrer; y llegó tan á sazon, que si no partieran tan presto, los almogáraves hicieran aquel dia mala jornada; porque venia de la otra parte grande muchedumbre de moros, y todos fueran muertos ó presos, y quedaron los cristianos alojados en la alquería. Salió Zaen con todo su poder de Valencia, á

una torre que fué de Ramon Riquer, que está entre la ciudad y Ruzafa, en el medio camino, junto á unas rocas, cerca de las cuales se hacia un estanque de agua de las acequias; y eran hasta cuatrocientos de caballo, y la mayor parte de la gente de pié de la ciudad, y los que lo reconocieron, juzgaban, que serian mas de diez mil moros; y llegaron tan cerca de Ruzafa, donde el rey estaba, que á tiro de piedra andaban hasta cuarenta moros cojiendo habas. Ramon de Avella comendador de Aliaga, y Lope Jimenez de Luesia aconsejaban al rey, que con su gente arremetiese contra ellos, pues podrian atajar aquellos moros y prenderlos, y el rey no quiso, por no haber lugar donde los suyos que habian de arremeter, se pudiesen recojer y hacer fuertes, y con recelo que los campos no estuviesen regados; porque al retraerse podian recibir mucho daño, atravesando por las acequias. Todo aquel dia estuvo el rey armado y á punto de batalla con su gente á caballo, y á la tarde el rey Zaen con la suya se entró en la ciudad. Estuvieron aquella noche haciendo la guarda hasta cincuenta de caballo, y otro dia no salieron los moros, ántes los dejaron holgar por cinco dias. En este medio llegaron algunos ricos hombres de Aragon y Cataluña, y iba nuestro campo creciendo, y ayuntándose grandes compañías de gentes; y de los primeros que llegaron, fué el arzobispo de Narbona, que decian Pedro de Amiell, un muy notable prelado, con cuarenta caballeros y seiscientos hombres de pié, y otros varones, que por la fama desta guerra vinieron de Francia, por servir el rey en ella. Tambien en las historias de Inglaterra se refiere, que Enrique el tercero envió socorro de gente de su reino al rey don Jaime á esta conquista, y las historias de Francia conforman, en que vinieron ingleses, y sirvieron al rey en la guerra. Despues que se asentó el real, y se hizo fuerte, los moros no se desmandaban ni osaban salir sino á escaramuzar, en lo cual mas se avivaban y encendian los nuestros y se ejercitaban; pero á la postre, como en diversas escaramuzas y reencuentros hubiesen experimentado, que en ninguna parte de esfuerzo se les igualaban, recogiéronse dentro de los muros, y comenzó la ciudad á sentir los trabajos y miserias del cerco; y como iban llegando la gentes de los consejos, y algunos ricos hombres, se iban poniendo adelante, y asentaban sus tiendas en torno de la ciudad, acercándose mas á ella; y los que mas junto se pusieron, fueron, segun en la historia real se refiere, los de la ciudad de Barcelona, que fueron por mar con muchas compañías de gente de guerra muy en órden.

Cap. XXXI.—*Que se comenzó á combatir la ciudad de Valencia, y se ganó Cilla: y de la armada del rey de Túnez que vino en socorro de los de Valencia.*

Hubo gran diversidad de pareceres en el consejo del rey, sobre el lugar por donde se debia poner el cerco contra la ciudad. El arzobispo de Narbona decia, que se debia de mudar de aquel puesto, y ponerse contra la puerta que llamaban la Boatella; y solo el rey fué de parecer contrario, persistiendo en que ningun lugar habia mas cómodo que aquél, donde estaba el real; porque armando las máquinas é ingenios para batir la ciudad, estando delante de la puerta mas á vinenteza habrian de salir á ellos los moros á pegarles fuego, y si saliesen á lo hacer en el lugar que tenian elegido, como estaba mas léjos, ó no se arriscarian ligeramente, ó seria con grande daño suyo, por tener muy desviada la guarida, y no haber puerta en aquella sazon, desde la Boatella, hasta la que llaman de la Jerea; y tambien porque haciendo la ciudad por aquella parte un esconce, que salia mas á fuera que el otro lienzo de la muralla, no podian defender los de la ciudad, que no llegasen á hacer las minas, para se acercar á la cava y barbacana, como de la otra parte, de la cual podian ser descubiertos y mas ofendidos de la ballestería que habia en las torres; y por estas causas y otras, que el rey dijo, tuvieron aquello por mejor. Armáronse las máquinas y trabucos para batir la ciudad, y pusieron las mantas en la delantera por amparo de los tiros que lanzaban los de Valencia; y pasando adelante á unas tapias que estaban cerca de la cava, que estaba llena de agua, echaron madera y sarmientos sobre ella, y pasaron á la barbacana, sin que lo pudiesen defender los que estaban en el muro; y rompieron con picos por tres partes el lienzo de la barbacana, de suerte que podia por cada uno de aquellos lugares caber un hombre. Nunca los nuestros pelearon con gente que en tan poco tuviesen, como fué esta de Zaen, contra quien se arriscaban con tan grande ánimo, como si no hubiera ni se ofrecia peligro. En este medio don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, que en esta guerra sirvió muy bien al rey, y le hizo de nuevo reconocimiento, que le seria bueno y fiel vasallo; y don Jimeno de Urrea con la gente de caballo de sus compañías, y buen número de peones, fuéron para combatir á Cilla, que está de la otra parte de Valencia sobre el estanque, y llevaron una máquina pedrera; y dentro de ocho dias se rindieron los moros que en ella habia y entregaron el lugar al rey. Continuaban siempre los del ejército sus combates, y las minas se acercaron hasta cavar en la barbacana, adonde se peleaba con los moros ordinariamente. En este medio llegaron al Grao de Valencia doce galeras y seis zabras del rey de Túnez, para dar ánimo á los cercados; y tuvo dello aviso el rey á media noche de las guardas que habia en el Grao, y salió para la mar con cincuenta de caballo, y doscientos peones; y púsolos en celada, por si la gente de las galeras saltase en tierra, y mandó dar aviso á la costa de Tortosa y Tarragona, para que estuviesen apercibidos los lugares della. De noche hicieron los de las galeras sus luminarias, y tocaron sus atambores y trompetas, para que los sintiesen los de Valencia y los de la ciudad, del miedo que se les representaba que tenian los nuestros, como suele acontecer, creciales la osadía y atrevimiento; y creyendo que los del real estuvieran muy descuidados, y que les venia socorro muy cierto, hicieron lo mismo, encendiendo muchas luminarias; y sonaron sus atambores y menestriles, saludando á los de las galeras, en señal que tenian por señor al rey de Túnez. Entónces el rey mandó á los del ejército, que en cada una tienda encendiesen sus lumbres, y siendo oscuro las sacasen juntamente, y moviesen grande grita, porque entendiesen los moros que preciaban poco sus algaradas: y cuanto la noche quitaba de providencia, lo mandaba suplir con diligencia y cuidado. Á cabo de dos dias que esta armada estuvo en el Grao, hicieron vela la vuelta de Oriente, y fuéron sobre Peñíscola, y saltaron en tierra para combatir la villa; salieron á ellos don Fernan Perez de Pina, y don Fernando Ahones, que estaban en guarda del castillo, con la gente de caballo y de pié que tenian, y con los moros vecinos de Peñíscola, y pelearon con ellos, y los hicieron retraer á las galeras y matáronles diez y siete moros. Entónces los de la ar-

mada de Tortosa que era de hasta veinte y una vela, y entre ellas tenian tres galeras, armaron siete leños; y eran tales que podian combatir cada uno con una galera de los enemigos; y estando junta esta armada para salir á buscar los moros, teniendo aviso dello, se hicieron á la vela, que no parecieron mas. Quedando libre la mar, las galeras y navíos de Tortosa llevaron vituallas al ejército, que habia crecido tanto, que llegaron á ser mil de caballo y sesenta mil hombres de pié: y habia tanta abundancia de bastimentos y de todas las cosas necesarias, como si fuera una rica y bien gobernada ciudad. Con esto el cerco se iba estrechando cada dia, y no cesaban de batir los trabucos y máquinas de nuestro campo, y muchas veces salian los moros á escaramuzar, y hacian sus arremetidas contra la gente del ejército; y aconteció un dia que desampararon los moros la puerta de la Jerea, y entraron por ella de los nuestros mas de ciento de caballo, y murieron á la entrada quince moros. Los franceses de la compañía del arzobispo de Narbona, como no eran muy prácticos en la guerra de los moros ni en sus escaramuzas, iban siguiendo el alcance acercándose mucho á la ciudad; y revolviendo sobre ellos los moros, hirieron y mataron algunos. Despues desto sucedió en otra escaramuza, que un dia salió el rey por hacer recoger á los suyos, y deteniéndose para reconocer la gente que estaba defuera de la ciudad, fué herido de una saeta junto á la frente: pero no pasó tanto la armadura de la cabeza que la herida fuese peligrosa, aunque estuvo cinco dias retirado, por causa que se le hizo gran hinchazon en el rostro, y no podia ver del un ojo: pero á cabo deste tiempo salió para dar ánimo á los suyos. Era este príncipe de tan gran corazon y de ánimo tan valeroso y denodado, que no se contentaba con hacer el oficio de muy buen capitan, pero en todo ponia las manos, como cualquier soldado: y muchas veces le acaecia á los rebatos vestirse el perpunte sobre la camisa, y acudir de los primeros con sola su espada: que segun en su historia se escribe, fué muy preciada en aquellos tiempos, y la tenia por venturosa, y se la enviaron de Monzon, y la llamaron Tizona. Tras esto don Pedro Cornel y don Jimeno de Urrea, se concertaron de combatir con su gente una torre que estaba junto á la puerta de la Boatella, en la calle que dijeron despues de San Vicente, sin dar parte dello al rey, ni comunicarlo con los del consejo. Al dia que señalaron, llegaron á combatir: y pelearon por defenderla los moros por gran espacio, y salieron tantos á socorrer aquella parte, que se recogieron estos ricos hombres con harto daño de los suyos, de que recibió el rey mucha pena, que lo hubiesen emprendido sin su mandado: y determinóse que otro dia se tornase á combatir. Salido el sol, pasó el rey con doscientos de caballo, y con toda la ballestería, á dar combate á la torre, en la cual habia hasta diez moros de guarda: y estos la defendian tan animosamente, que no bastaban á entrarlos; y no se queriendo rendir, pegáronle fuego, y murieron los que la defendian, y ganóse por los nuestros. Con esto los de la ciudad iban de cada dia enflaqueciendo, y faltábales el bastimento: y parecia que ningun partido, por miserable y grave que fuese, se podia ofrecer, que no les estuviese mejor que el cerco, que es lo último de las miserias de la guerra, segun la necesidad y hambre que dentro se padecia.

Cap. XXXII. —*Que el papa Gregorio nono, y las ciudades de Lombardía enviaron á requerir al rey, que fuése á Italia, y tomase á su cargo la defensa y proteccion del estado de la Iglesia.*

Tanto se habia extendido la fama del grande valor del rey y de sus hazañas y victorias, que teniendo la empresa de Valencia tan al cabo, y estando los moros mas para rendirse, que con ánimo de defenderse, fué requerido con grandes promesas por diversas embajadas del papa Gregorio IX, y de las ciudades de Milan, Placencia, Boloña y Faenza, y por los que seguian aquella parcialidad contra el emperador Federico, para que fuése á Italia, y tomase la proteccion del estado eclesiástico. Hacia entónces el emperador cruelísima guerra del Cremonés y Mantuano á los milaneses, que estaban fuera de la sujecion del imperio: y por Pavía y otros lugares los iba guerreando y estrechando tanto, que estaban en extrema necesidad: y por el mes de noviembre, del año pasado de mil doscientos y treinta y siete, habiendo juntado los milaneses un poderoso ejército con los de Placencia, con quien se habian confederado, y con los de su opinion, pareciéndoles, que podian salir en campo, y que eran iguales para poder ofender á su enemigo, diéronle la batalla, y fueron en ella rotos y vencidos con gran daño suyo y de sus confederados, y su general fué en ella muerto. Entónces viendo que las cosas del emperador sucedian prósperamente, y que se iba poco á poco apoderando de Lombardía, se estrechó mas esta plática con el rey, para que tomase á su cargo aquella empresa de la defension de Lombardía, y del estado eclesiástico, y finalmente estando en lo mas recio del cerco, á trece dias del mes de junio deste año de mil doscientos y treinta y ocho, con acuerdo y consejo de la reina doña Violante su mujer, con quien segun dicho es, comunicaba todos los negocios mas arduos que se le ofrecian, y con parecer de algunos prelados y ricos hombres, de quien mas se fió para la conclusion deste negocio, que eran don Vidal de Cañellas obispo de Huesca, don Bernardo de Montagudo obispo de Zaragoza, don Bernardo obispo de Vich, don Jimeno obispo de Segorbe, fray Ramon Berenguer maestre del Temple, fray Pedro de Ejea, que se intitulaba maestre del Hospital, don Rodrigo de Lizana y don Jimeno de Urrea, se asentó la capitulacion con Othon Cendatario embajador de las ciudades de Milan y Placencia, y con Juliano Leonardo por las ciudades de Faenza y Boloña. Por esta concordia se obligaba el rey á estos embajadores, en nombre de aquellas señorías, y de todas las otras ciudades y estados que fuesen de su valía, de ir en persona á Italia, acompañado con dos mil caballeros en guisa de guerra, en ayuda y socorro de aquellos estados: y que residiria en Lombardía, ó en la Marca Trevisana, ó en Romanía, haciendo guerra contra el emperador Federico, y contra Cremona y Pavía, y contra todas las ciudades que estaban en su obediencia en aquellas provincias: y que no haria paz ni tregua con el emperador, ni con los de su parcialidad, sin voluntad de aquellos estados. Ofrecian los embajadores por esta causa, que darian al rey para su pasaje ciento y cincuenta mil libras moneda del imperio, y en cada un año, todo el tiempo de su vida, los derechos y rentas que solian llevar los emperadores en Lombardía, y que le elegirian por su señor, defensor y gobernador, debajo de juramento de fidelidad, mientras viviese. Una de las principales cau-

sas que yo conjeturo que debió mover al rey á querer emprender un negocio tan arduo y grande como este fuera de su reino, teniendo tan adelante la conquista, fué particular enemistad y odio que tenia en esta sazon con el emperador, por haber mandado prender á Enrique su hijo primogénito, que era primo hermano del rey, y era ya admitido por rey de romanos, y le privó de la sucesion de aquella dignidad, nombrando en su lugar á su hijo segundo, llamado Conrado. Porque la prision deste príncipe, segun se halla en los anales de las cosas de Sicilia, y Bernardino Corio escribe, fué en el año de mil y doscientos y treinta y cuatro, y todos en conformidad escriben, que esto fué por se haber confederado con algunos señores principales de Lombardía é Italia contra su padre: porque le ofrecieron, que le darian luego en Milan la corona del imperio: y siendo descubierto este trato, partió el emperador para Alemania con toda celeridad, y prendió á su hijo, que segun un autor siciliano antiguo escribe, murió en el reino en prisiones en el castillo de Nicastro, aunque en otros anales se refiere, que murió en Marturano, y que fué sepultado en Cosencia. Mas la ida del rey, ó por el suceso que tuvieron las cosas de Italia, ó porque convino que se continuase la conquista de los moros, no hubo efecto, aun que quedó el rey muy confederado con aquellos estados, y eran sus naturales mas conocidos y estimados, debajo de solo nombre de catalanes, que de españoles.

Cap. XXXIII.—*Que el rey Zaen rindió la ciudad de Valencia á partido.*

Mediado el mes de setiembre, teniendo el rey en gran estrecho la ciudad, y combatiéndola muy fieramente por todas partes, padeciendo los de dentro grande hambre, y estando del todo desconfiados de socorro, Zaen envió un moro que se decia Hali Albata, con trato de rendir la ciudad, y no quiso el rey comunicarlo con ninguno: y despues vino al real Abulhamalet Arraez, que era hijo de una hermana de Zaen, y saliéronlo á recibir por mandado del rey don Nuño Sanchez y Ramon Berenguer de Ager. En este medio, por querer mostrar los de dentro, que aun tenian ánimo para defenderse, salieron dos caballeros moros á vista de nuestro campo, y requirieron, que saliesen otros dos del ejército á correr algunas lanzas: y don Jimen Perez de Tarazona, que fué despues señor de Arenos, suplicó al rey le hiciese merced de le dar licencia que saliese á ellos con un caballero que se decia Miguel Perez de Isuerre, y el rey quiso estorbar que no saliese, y díjole, que se maravillaba como pidiese tal cosa un hombre tan pecador como él, y de tan mala vida, y que tenia temor que quedase con vergüenza, y porque le importunó sobre ello lo hubo de permitir, y salió contra el moro, el cual derribó del encuentro á don Jimen Perez: y contra el otro salió Pedro de Clariana, y arremetiendo para encontrarse, ántes del encuentro el moro volvió las espaldas, y Pedro de Clariana le fué siguiendo hasta que pasó el rio, y se recogió á los suyos. Llegó Abulhamalet con aquel caballero moro que justó con don Jimen Perez, al real, y con él venian diez caballeros moros en muy lucidos caballos, y con muy ricos jaeces, y hízole el rey buen recogimiento, y levantóse para él, y mandó salir de la pieza donde estaba á todos los ricos hombres y caballeros, y quedaron solos con un intérprete. Con este arraez tuvo sus pláticas secretas por diversas veces que vino al real, y resolvió con él, que se le rindiese la ciudad, con tal pacto, que todos los moros y moras saliesen con toda la ropa que pudiesen sacar, sin que fuesen reconocidos y los asegurasen hasta Cullera y Denia, con todo lo que llevasen: y quedó acordado, que para el quinto dia comenzasen á salir de la ciudad. Refirió el rey despues á los prelados y ricos hombres, el concierto que estaba tratado: y segun se cuenta en su historia, don Nuño y don Jimeno de Urrea, y don Pedro Fernandez de Azagra y don Pedro Cornel, se demudaron tanto en el rostro y semblante, que dieron á entender que les pesaba: ora fuese porque el rey lo hizo sin su consejo, ó porque perdian la esperanza de haber su parte en el saco, si se entrara por combate, ó por otros respetos particulares. Pareció verdaderamente ser obra maravillosa y ordenada por la disposicion y providencia divina rendirse una tal ciudad, teniendo innumerable gente dentro, y tan vecino el socorro, así de África, como de los reinos de Murcia, Almería, y Granada, sin pérdida ni daño ninguno del ejército del rey: y es cosa de gran memoria, que con ser el ejército tal, que pasaban de sesenta mil hombres, segun se escribe en la historia del rey, estuvo tan abundante y bastecido de todas las cosas necesarias para la vida, que nunca se vió tal en treinta reales que se afirma haber el rey juntado en su tiempo. Otro dia, porque se tuviese en el real noticia desto, y se abstuviesen de hacer daño los nuestros en la ciudad, mandó el rey que alzasen su pendon, y púsose sobre la torre donde despues fué la casa del Temple: y el rey se puso con su ejército en la rambla entre el real y aquella torre: y cuando vió levantar su estandarte, apeóse del caballo, y volviéndose hácia el oriente, hincóse de rodillas, y besó la tierra, y hizo su oracion rindiendo gracias á nuestro Señor por tan señalada merced como aquel dia le hizo. Por el asiento que el rey hizo con Zaen el mismo dia que se entró la ciudad, parece que fué permitido á los moros que se quisiesen ir, que sacasen sus armas y todos sus bienes, y fueron asegurados desde el dia que saliesen hasta veinte dias siguientes, y al rey moro se dieron treguas por ocho años por sí y por sus vasallos: y prometió el rey que en este tiempo no le haria guerra ni daño alguno, ni la permitiria hacer contra Denia y Cullera. Desto hizo el rey juramento ante Zaen, y mandó que jurasen de hacerlo así cumplir los prelados y ricos hombres, y en presencia suya juraron el infante don Fernando tio del rey, los arzobispos de Tarragona y Narbona, y los obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Segorbe, Tortosa y Vich: don Nuño Sanchez, don Pedro Cornel mayordomo del reino de Aragon, don Pedro Fernandez de Azagra, don García Romeu, don Rodrigo de Lizana, don Artal de Luna, don Berenguer de Entenza, don Atorella, don Asalido de Gudal, Don Fortun Aznarez, don Blasco Maza, Roger conde de Pallás, don Guillen de Moncada, Ramon Berenguer de Ager, Guillen de Cerveilon, Berenguer de Eril, Ramon Guillen de Odena, Pedro Queralt y Guillen de Sanvicente. Obligóse el rey moro, que haria rendir todos los castillos y villas que tenia desta parte de Júcar dentro de los veinte dias, reteniendo tan solamente á Denia y Cullera, y se entregarian al rey. Fué Zaen el último rey de Valencia, y era hijo de Modef, y nieto del rey Lobo: y vino á Ruzafa ante el rey, para firmar esta capitulacion aquel mismo dia. Ántes que llegase el plazo, los moros estuvieron en órden con su ropa para salirse, y el rey mandó juntar toda su caballería, y los pusieron por los campos que están entre Ruzafa y la ciudad, guardando y prove-

yendo que no se les hiciese daño alguno: y por su persona hirió el rey de muerte algunos que se desmandaron á robar algunas moras y niños. Eran entre hombres y mujeres los que salieron de la ciudad, segun se refiere en la historia del rey, cincuenta mil, y mandó que fuesen guiados hasta Cullera. Fué entrada la ciudad de Valencia en el mes de setiembre víspera de san Miguel del año de mil doscientos treinta y ocho, puesto que en las historias del rey y en la de Marsilio se dice, que fué en el año de mil doscientos veinte y nueve, pero esto se confirma por el instrumento de la concordia que se tomó con Zaen el mismo dia que se entregó, y por otras historias. Fué esta ciudad en lo antiguo y moderno muy señalada entre las mas principales y famosas de todas las regiones del occidente, y el regalo universal y continuo de toda España, cuya vega y territorio es, no solamente de los mas ricos y apacibles que hay en todo lo habitado de la tierra, pero casi todo el reino, cuya cabeza es esta ciudad.

Cap. XXXIV. — *Del repartimiento que se hizo de las heredades y tierras de la ciudad de Valencia.*

Cobrada la ciudad de Valencia de los moros, mandó hacer el rey repartimiento de las casas y términos de la ciudad, entre los prelados, ricos hombres, caballeros y consejos, que en la guerra se hallaron, segun la compañía y gente que habian llevado, proveyendo de personas muy prudentes y expertas que mandasen medir y limitar los heredamientos de todo el término de Valencia. Para esto se nombraron dos caballeros muy principales de Aragon, que eran don Asalido de Gudal y don Jimen Perez de Tarazona, repostero del rey en el reino de Aragon: puesto que de su nominacion tuvieron los prelados y ricos hombres gran descontentamiento: y dijeron al rey, que aunque estos eran muy buenos caballeros y buenos letrados en derecho civil, porque aun entónces, como en los tiempos antiguos, la gente de mas calidad y mas principal, se preciaban de ser enseñados en la ciencia de los derechos y leyes civiles y canónicas, pero que un negocio tan grande se debia cometer á los mas principales que se hallaban con el rey, y que todos murmuraban de aquella eleccion, y no la tenian por buena: y aconsejáronle que nombrase dos obispos, y dos ricos hombres, y con su acuerdo fueron nombrados don Berenguer de Palazuelo obispo de Barcelona, y don Vidal de Canellas, obispo de Huesca, y don Pedro Fernandez de Azagra y don Jimeno de Urrea: pero ellos se embarazaron tanto, y hallaron tanta dificultad en el repartimiento, que fué mayor el descontentamiento que se tuvo dellos, y desistieron del cargo, por no poder hallar tanta parte, que bastase á las donaciones que el rey habia hecho: y tornaron á entender en ello don Jimen Perez, y don Asalido de Gudal. Éstos repartieron y dividieron la tierra, de manera, que muchos fueron desagraviados, y todos quedaron contentos. Fueron heredados de aquella vez, sin los ricos hombres, trescientos y ochenta caballeros de Aragon y Cataluña, personas muy principales y nobles, á los cuales y á sus descendientes llamaron caballeros de conquista. Por esta causa se detuvo el rey algunos dias, y por entender en la poblacion de aquella ciudad, y fué poblada la mayor parte de catalanes, que fuéron á ella de la ciudad de Lérida, y de otros lugares, y del reino de Aragon, como mas en particular lo refieren sus historias. Entónces se ordenó fuero particular, por el cual se juzgase Valencia: y entre los prelados y ricos hombres, y caballeros que intervinieron en ordenarlo, segun afirma Pedro Antonio Beuter, autor bien diligente y curioso, investigador de las antigüedades de aquel reino, fueron de Aragon, don Vidal obispo de Huesca, don Bernardo de Montagudo obispo de Zaragoza, don García obispo de Tarazona, don Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarrazin, don Pedro Cornel, don García Romeu, don Jimeno de Urrea, don Artal de Luna, don Jimen Perez de Tarazona, Ramon Muñoz, Andrés de Liñan, Pedro Martel: pero sobre esto hubo despues grandes diferencias, pretendiendo los ricos hombres y caballeros de Aragon, que fueron heredados en aquel reino, que no se pudo ordenar este fuero, y que habian de ser juzgados á fuero del reino de Aragon. Fué nombrado por el rey en obispo, Ferrer de San Martin preboste de la iglesia de Tarragona, y su presentacion fué admitida y confirmada por el papa Gregorio noveno, por el mes de febrero del año mil doscientos cuarenta, y hay alguno que afirma haber sido religioso de la órden de los predicadores, y confesor del rey. Tambien fué cosa digna de referirse, que siendo esta diócesi de Valencia en lo antiguo, en tiempo de los godos, sujeta á la metrópoli de Toledo, como parece por las limitaciones que se ordenaron por el rey Wamba. El rey don Jaime ántes que emprendiese la conquista del reino de Valencia, con voto solemne se obligó de procurar la union della, con las parroquiales que se erigiesen en este reino como sufragáneas á la metrópoli de Tarragona, que era la cabeza de todos sus reinos en lo espiritual y á quien él tanto debia: y así se ordenó con consejo del arzobispo de Tarragona, y de los maestres del Temple y del Hospital, y del infante don Fernando y de Ramon Folch, con cuya asistencia se habia de entender en la dotacion de la catedral y de sus sufragáneas.

Cap. XXXV.—*Del combate que se dió á los moros de Villena y Saix, y de la muerte de don Artal de Alagon.*

Sucedió despues de ser ganada la ciudad, que llegó á servir al rey en esta guerra don Ramon Folch, vizconde de Cardona, con hasta cincuenta caballeros de sus parientes y vasallos: y suplicó al rey, que pues no se habian hallado en el cerco de Valencia, les diese licencia de hacer una entrada en tierra de Murcia, y el rey lo tuvo por bien. Juntóse con el vizconde don Artal de Alagon hijo de don Blasco, que habia estado algun tiempo en aquella tierra, y era muy práctico en ella y muy valeroso caballero, y llegaron á combatir á Villena, y apoderáronse de dos partes de la villa: pero juntándose los moros contra ellos se hubieron de recoger con gran presa que hallaron. De la misma manera saltearon á Saix hasta ganar la mayor parte de la villa: y tuvieron muy brava pelea con los moros por las calles, y fué herido de una piedra don Artal en la cabeza que le derribó del caballo y murió luego, y por su muerte no pasaron adelante, y dentro de ocho dias se volvió el vizconde á Valencia con la presa.

Cap. XXXVI.—*De la ida del rey á Mompeller.*

Ordenó el rey que de los trescientos y ochenta caballeros que habia heredado en aquella ciudad, fuesen obligados de estar en guarnicion cien caballeros en frontera, mudándose de cuatro en cuatro meses, y dejó la gente que era menester para su guarda, y con ella

quedaron por principales caudillos, Nastruc de Belmonte maestre del Temple, Ugo de Folcalquer maestre del Hospital, don Berenguer de Entenza, don Guillen de Aguilon y don Jimen Perez de Tarazona. Concluido esto, partió el rey de Valencia para la villa de Mompeller por haber algun socorro de aquel señorío, para los gastos que habia hecho en la conquista de la ciudad de Valencia y por asentar las cosas de aquel estado, que estaban muy turbadas por la division que habia entre los principales de Mompeller, que estaban partidos en parcialidades y bandos: y eran los mas poderosos los del linaje de la Barca, que eran muy cercanos en parentesco de los señores que fueron de Mompeller: y fué recibido con grande regocijo y fiesta de sus vasallos en el castillo de Lates, y llevando al rey enmedio don Pedro Fernandez de Azagra y don Asalido de Gudal, Pedro Bonifacio, que era el mas poderoso de la villa, se puso entre ellos y los quiso sacar de su lugar, y poco faltó que no hubiese entónces algun escándalo, sino que el rey que vió que Pedro Bonifacio llegaba con gran orgullo, señaló á don Asalido que no le embarazase el lugar. Tras esto sucedió que un vecino de aquella villa muy principal, que era baile della aquel año, llamado Narbran tenia gran parte en el pueblo, y era muy odiado de los principales del otro bando, que eran Pedro Bonifacio, Guerao de la Barca, Bernardo de Reguarda y Ramon Besfeda, y traian sus tratos é inteligencias muy en deservicio del rey, y por medio y consejo de Narbran todo el comun de Mompeller por sus ayuntamientos y cofradías, otro dia fuéron ante el rey á darle la obediencia y ofrecerle, que podia muy seguramente castigar á sus vasallos; de suerte que estuvo el pueblo alterado y pedian con instancia que fuesen castigados aquellos traidores, los cuales se ausentaron de la villa, y mandó proceder contra ellos, y fueron sus bienes confiscados y derribadas las casas. Estando en aquel lugar en el año siguiente, despues que se ganó la ciudad de Valencia, los condes de Proenza y Tolosa, y muchos señores y barones de Francia le fuéron á visitar. Entró el rey en la ciudad de Mompeller, jueves á dos de junio del año de mil doscientos treinta y nueve, y otro dia viernes entre el mediodia y hora de nona, escribe el rey que se eclipsó el sol de tal manera, que no se acordaban haberle visto tal, porque del todo fué cubierto de la luna, y se oscureció el dia de tal suerte, que se vieron las estrellas en el cielo. Fray Bernardo Guido escribe lo mismo que el rey en su historia, y añade otra cosa mas notable, que en el mismo año en la fiesta de Santiago, otra vez se eclipsó el sol, y se oscureció aunque no tanto. Dejando el rey sosegadas y proveidas las cosas de aquel estado, se embarcó en un navío que tenia la ciudad de Mompeller, que era de ochenta remos, y le llamaban el Bus, y en él se vino hasta Colibre y de allí á Girona. En principio del año de mil doscientos cuarenta el rey mandó convocar á cortes á los prelados, barones, caballeros y síndicos de las ciudades y villas del principado de Cataluña: y en ellas se establecieron muchas leyes en bien comun de la tierra, y entre otras cosas se hicieron estatutos contra los usureros, y otorgó á los de la villa de Fraga, que desde que se ganó de moros fué siempre del señorío de Aragon, que estuviesen debajo del fuero de Huesca, y fuesen juzgados por él, y de allí se volvió para las fronteras del reino de Valencia.

Cap. XXXVII. — *De la batalla que vencieron los cristianos, cerca del castillo de Chio, á donde nuestro Señor obró el milagro del maravilloso misterio de los santísimos corporales de Daroca, y como se entregó al rey el castillo de Bairen, y al comendador de Alcañiz la villa de Villena.*

Al tiempo que el rey partió para Mompeller, don Guillen de Aguilon con algunos caballeros y almogáraves y gente de pié que estaban en guarnicion en Valencia, salió á correr tierra de moros, así contra los que estaban debajo de la tregua que el rey habia dado, y contra los que eran sus tributarios, como contra los enemigos, é hicieron grandes correrías y presas, y cercaron á Rebolledo, y tomáronlo por combate. Por esta entrada que estos caballeros hicieron en tierra de moros combatiendo sus castillos, se juntó la mayor parte de la morisma de aquel reino, y se pusieron en armas: y teniendo cercado el castillo de Chio segun Pedro Antonio Beuter, y otros escriben, los moros que estaban en él, salieron á pelear con los nuestros, y fueron vencidos. Esta fué aquella famosa jornada, en la cual se manifestó á aquellos tiempos y á los venideros, cuanto se comunica el favor y socorro divino á los fieles que se emplean con pura fé en el ensalzamiento de nuestra santa fé católica, lo cual se representó con el milagro de aquel misterio divino del santísimo sacramento de la Eucaristía, que se reservó en los corporales, y por especial favor del cielo se trujeron á la ciudad de Daroca, que es por esta causa tan conocida y frecuentada en la cristiandad, de lo cual hay particular obra que relata lo que allí sucedió. Diéronse al rey cuando llegó á Valencia grandes querellas de la causa que se dió al levantamiento de los moros, y ya entónces los mas que se hallaron en aquellas presas se habian ausentado para Aragon y Castilla, solo don Guillen de Aguilon con seguro que le fué dado pareció ante el rey, y quiso mandar secuestrar los lugares de Algerres y Rascaya, que el rey le habia dado en aquel reino, para satisfacer á las personas que habian recibido el daño, y por haberlos empeñado no hubo lugar este remedio: pero mandó que restituyese los esclavos y bienes que estaban en su poder, y con la presencia del rey, los moros que eran tributarios se sosegaron en sus tierras y alquerías. Entró despues desto el rey en el Val de Bairen, que es en el término de Gandía hácia el mar: y envió á decir á los alcaides de los castillos de Bairen, Villaluenga, Borro, Villela y Palma, que eran castillos enriscados en grandes rocas, y muy fuertes, que se le rindiesen, sino que mandaria talar todos los campos: y entónces Zaen rey de Valencia, que se habia acogido á Denia, vínose á ver con el rey en Arrabita de Bairen: y prometió, que si le hacia merced de la isla de Menorca para que la tuviese como su vasallo, le daria el castillo de Alicante porque estaba en su mano de lo poder hacer, y que le diese cinco mil besantes. Mas el rey no lo quiso aceptar, escusándose, que por las confederaciones que estaban hechas con los reyes de Castilla, en la demarcacion de las provincias y tierras de España, en tiempo del rey don Pedro su padre y del rey don Alonso de Castilla, abuelo del rey don Fernando, que entónces reinaba, Alicante quedaba en la conquista de Castilla, no embargante que los reyes de Aragon, sus predecesores, extendieron su conquista hasta comprehender en ella el reino de Murcia, y no queria quebrantar las amistades que

entre ellos habia por esta causa. Era el rey enemigo terrible y perpétuo contra los moros, y muy constante, porque juntamente con las armas, con maña y astucia grande, y con dádivas y promesas ganaba las voluntades y aficion de los moros que estaban partidos y divisos entre sí, y desta manera los iba sojuzgando á su señorío. Entónces el alcaide de Bairen, que decian Aben Cedrell, se concertó que no talasen la vega y ofreció, que si dentro de siete meses no fuese socorrido rendiria el castillo: y en seguridad desto entregó la torre que llamaban Albarrana, porque estaba separada, y defuera del cuerpo del castillo, para que estuviese en tercería, é hízose una cava entre ella y el castillo, y mandó jurar aquel asiento á veinte moros de los ancianos y mas principales: y la torre se encomendó por el rey á don Pelegrin de Atrosillo, y en torno della se hizo su barbacana por los mismos moros. Entre tanto el infante don Fernando, con los caballeros de Calatrava y don Pedro Cornel, don Artal de Luna y don Rodrigo de Lizana, fuéron á combatir á Villena: y el rey porque se cumplia el plazo que habia asignado al alcaide de Bairen, partió para Cullera, y de allí se fué á Bairen, y el castillo se le entregó, y quedó en él don Pelegrin de Atrosillo. Habian ido á servir al rey en esta guerra estando en Valencia, don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarrazin, don Pedro Cornel que era mayordomo del reino de Aragon, don Artal de Luna, don García Romeu, y don Jimeno de Urrea, y porque estaban desavenidos del rey, y fuera de su gracia se concertaron de volver á su servicio: y el rey por esta causa, en fin del mes de julio del año de mil doscientos cuarenta hizo juramento en manos de don Vidal obispo de Huesca, que todo el tiempo que fuesen sus vasallos, les seria señor fiel y leal, y los tendria cerca de sí en su consejo honrados y favorecidos, y con todo su poder procuraria su bien y acrecentamiento y desviaria todo el mal y daño que venir les pudiese, como buen señor lo debia hacer con sus buenos vasallos. Ellos hicieron pleito homenaje, que todo el tiempo que fuesen sus vasallos, les serian fieles y leales servidores, con sus personas y parientes. En este medio el infante don Fernando y los ricos hombres, y comendadores de Calatrava, que fueron sobre Villena, despues de haber estado en el cerco algunos dias, y combatídola, se levantaron del cerco, porque los moros pegaron fuego en las máquinas y mataron algunos cristianos que las guardaban: pero despues el comendador de Alcañiz, con los caballeros de la órden y los almogáraves cercaron la villa, é hicieron una bastidá por donde los tuvieron tan acosados, que hubieron de enviar sus mensajeros al rey para que los recibiese, y mandó que se rindiesen y diéronse al comendador de Alcañiz, y á los caballeros de Calatrava. Entónces se partió el rey para Cataluña, y dejó por su lugarteniente general en el reino de Valencia, á don Rodrigo de Lizana, y de Cataluña se vino al reino de Aragon. Estando el rey en Aragon, don Pedro de Alcalá, que era primo de don Rodrigo de Lizana, hizo una entrada contra los moros de Játiva, y fué roto y vencido y preso con otros cinco caballeros. Por el mismo tiempo don Berenguer de Entenza estaba apartado del servicio del rey, y fuése á recoger á Játiva, y de allí salió á correr las cabañas de Teruel y pasó entre Ribarroja y Manizes, sin que osasen salir á él don Rodrigo de Lizana, ni el maestre del Hospital y los de Valencia, y no se atrevieron á pasar á Riusec, que pasa por Torrente y Catarroya, y corrió y estragó la tierra, haciendo grandes daños en los lugares que estaban debajo de la obediencia del rey, y no osaban salir á sus heredades y campos. Por esta causa partió el rey de Aragon, y con solos veinte y cinco de caballo se fué á Oitura, que se le habia rendido entónces. Pero don Berenguer luego trató de se avenir con el rey, y él le recibió en su merced, obligándose de acoger al rey en paz y en guerra, en el castillo y villa de Chiva que le habia dado, que se habia hecho fuerte, y salieron allí á juntarse con el rey don Pedro de Albalate arzobispo de Tarragona y don Rodrigo de Lizana: y en Valencia mandó juntar su hueste para ir contra Játiva, y fué al Vau de Barraga, á donde envió el alcaide de Játiva, un moro natural de Liria, llamado Abenferri, por se escusar con el rey que lo que habia hecho contra cristianos, habia sido por defender su tierra, y que le habian corrido y estragado la comarca, y quebrantado las treguas que estaban asentadas entre ellos. El rey respondió, que si habia recibido ofensa y agravio, proveeria que se hiciese la enmienda como fuese razon, y pidió que le entregase á don Pedro de Alcalá con los otros caballeros. Despues desto, llegóse por ver á Játiva con treinta de caballo, porque nunca la habia visto: y subióse á un cerro que está junto á un castillo, y reconocido el sitio y término de aquella villa, parecióle que tenia la mas hermosa vega y campiña que hubiese en sus reinos, porque estaba muy poblado de cortijos y alquerías en torno della. El castillo está en lugar muy alto, y era de los bien labrados y bastecidos que habia en la morisma, y deliberó el rey de no partir de allí sin le haber por trato ó ganarle de los moros.

Cap. XXXVIII.—*Del cerco que el rey puso sobre la villa y castillo de Játiva, y como don Garcia Romeu se salió del campo en desagrado del rey.*

Con esta deliberacion puso el rey su real sobre el castillo da Játiva por la parte de la vega, y mandó que se reconociese si el cerro que está junto al castillo, y los collados mas allegados á él tenian tal disposicion que se pudiese asentar el real, y fué reconocido por don Rodrigo de Lizana y por don Beltran Ahones, y parecióles que era muy poca la agua que manaba de una fuente que allí cerca habia, y que no era bastante para el ejército, y que la subida era muy agra y dificultosa. La misma dificultad habia en todas las cumbres que estaban en torno del castillo, y andando el rey reconociendo el lugar á donde hiciese su fuerte, para tener mejor cercada la villa y combatirla, parecióle ser mas cómodo sitio junto á una alquería que decian Sallent, que estaba al pié de un cerro, en el cual se podia asentar el real, y habia abundancia de agua de un rio que corre por aquella parte, que nace de la fuente de Anna, y allí se asentó el real, y mandó hacer sus cavas, y fortificar aquel lugar, y talar la vega, y quebrantar los molinos: pero quedaban algunos que podian los moros defenderlos por estar en lugares angostos, y porque habia harta copia de gente en la villa. Los cristianos comenzaron de allí á correr toda la tierra, y hacian sus cabalgadas y presas contra los moros de los castillos que habia en aquella comarca. Sucedió estando el rey sobre Játiva, que bajando de su tienda un adalid, que se llamaba Bartolomé Izquierdo, hirió á otro en presencia del rey, y acogióse á la tienda de don García Romeu, rico hombre de Aragon, hijo de don García Romeu, que llamaba el rey don Jaime el Bueno, que fué en tiempo del rey don Pedro

su padre: y habia ido á servir en aquella guerra con cien caballeros, que eran sus vasallos parte dellos, que era obligado por la tierra que del rey tenia, y los otros por el sueldo que le pagaba. El rey por castigar aquel desacato, arremetió contra el adalid, y al entrar por la tienda de don García asió dél, y sacólo arrastrando y mandóle entregar á los porteros: y dello don García, aunque no se halló presente, se tuvo por muy injuriado: y envió á decir al rey con García de Vera, y con otro caballero de los suyos, que no habia ido á servirle para que recibiese dél mengua ni afrenta, y que si ningun malhechor no podia ser sacado de casa de ningun caballero, ménos lo debia ser aquél en tal sazon de la suya, siendo él quién era, y de la ciudad que sabia. Escusábase el rey diciendo, que era justo que los malhechores fuesen castigados mucho mas rigurosamente en la guerra, y que aquella era su casa: porque don García estaba en una tienda berberisca, que el rey le habia prestado, y que aquel delito cometido en su presencia, era en tanto desacato suyo, que no debia pasarlo en disimulacion: y envióle á decir, que pues le habia hecho tanta merced, llamándole señaladamente á su servicio, le rogaba, no buscase alguna ocasion, estando en aquella guerra, por donde tuviese causa de caer en su desgracia, y se desaviniese dél sin razon, y que el rey le deseaba hablar. Pero todo no bastó para que don García Romeu no se tuviese por desaforado y afrentado del rey. Entónces los moros de Játiva, como es gente astuta é infiel, dieron aviso al rey secretamente, que estaba en mano dellos tener de su parte, y meter en la villa á don García Romeu, con los caballeros de su compañía: y esto se dijo al rey en puridad, pero él mostró que lo preciaba poco, y que la misma cuenta hacia dél, si estuviese dentro como en el campo. Era mas el negocio sospechoso que manifiesto: y entendiéndose por el ejército, tuvieron los nuestros algun temor, y recelábanse unos de otros, mas por ser cosa súbita y repentina, que por el daño que aquella gente pudiese hacer, aunque se juntara con los moros. Despues don García volvió al servicio del rey, y un hijo suyo del mismo nombre, fué casado con doña Teresa Perez, hija natural del infante don Pedro, hijo primogénito del rey y de la reina doña Violante: y deste casamiento no quedaron hijos, y fué el postrero de aquel linaje, y doña Teresa Perez despues de su muerte, quedó señora de los lugares y castillos de Tormos, Pradilla y el Frago, y de otros lugares que fueron del señorío de don García Romeu, y casó con don Artal de Alagon. Persistia el rey en el cerco, teniendo esperanza de tomar la villa, estándose quedo, sin peligro ni pérdida de los suyos: y á cabo de algunos dias los de Játiva, conociendo que no eran iguales al poder del rey, ni en la esperanza ni en las fuerzas, trujeron sus tratos con él, y rindiéronle á Castellon, que dista una legua de Játiva, y juraron de no entregar á otro la villa y castillo de Játiva, sino á él, y pusieron en su poder las personas de don Pedro de Alcalá, y de los otros caballeros que allí se habian acogido. Éstas fueron las primeras condiciones que se concertaron con los moros de Játiva, que resultaron del primer cerco que el rey puso sobre aquella villa, que era despues de Valencia lo mas importante del reino.

CAP. XXXIX.—*De la ida del rey á Mompeller y de lo que allí se trató entre él y los condes de Tolosa y de la Proenza.*

Asentadas las cosas de la frontera de los moros, nombró el rey por su lugarteniente general á don Jimen Perez de Tarazona, y hízole rico hombre, como se podia hacer, y era costumbre en los tiempos antiguos sublimar en aquel estado á los que eran caballeros, que llamaban mesnaderos, que de tal manera eran vasallos y de la casa del rey, ellos y sus padres y abuelos naturales de Aragon, que no hubiese memoria que habian sido vasallos sino del rey, ó de hijo de rey, ó de conde que sucedia de linaje de reyes, ó de prelado de la Iglesia. Dióle entónces la baronía de Arenos, y de allí adelante él y sus descendientes tomaron el apellido de Arenos, y fuése el rey para Cataluña, y de allí pasó otra vez á Mompeller, á donde se vinieron á ver con él los condes de Tolosa y de la Proenza, y se halla haber sucedido una cosa muy digna de memoria. Esto fué, que por via de declaracion y sentencia, el rey don Jaime y Ramon Gaucelin señor de Lunel, y un caballero que se decia Albesa, determinaron que el conde de la Proenza hiciese que la mujer del conde de Tolosa, que ellos llamaban la reina doña Sancha, sobre la separacion que se trataba con el conde su marido, pidiese delante de jueces delegados por la sede apostólica, que se declarase entre ellos divorcio, y si no lo quisiese pedir la reina, la echase el conde de la tierra de la Proenza, á donde estaba, y le quitase todo lo que le habia dado, y de allí adelante no la favoreciese. Tambien se ordenaba en esta sentencia, que el conde de Tolosa procurase, cuanto en sí fuese, el divorcio, y en lugar del dote que tenia la reina del conde de Tolosa, se le diesen luego mil marcos de plata, y ciento en cada un año de su vida. Esto se determinó en Mompeller, á cinco del mes de junio del año mil doscientos cuarenta y uno, y los condes lo aprobaron en presencia del conde de Ampurias y de don Jimeno de Foces, pero no se declara la causa deste trato, y cuanto yo conjeturo, debió ser por casar al conde de Tolosa, y excluir de la sucesion de su estado á Juana su hija, que estaba casada con don Alonso conde de Putiers, hermano del rey de Francia: no obstante, que era prima hermana del rey de Aragon, y doña Sancha su tia: y no puedo entender porque causa la llaman en aquella concordia reina, si no fuese por la costumbre que habia en aquellos tiempos, que á las hijas de los reyes llamaban reinas, aunque no fuesen legítimas, como lo escribe el arzobispo don Rodrigo, de doña Teresa, mujer del conde don Enrique de Portugal: y así tambien la madre del mismo conde de Tolosa, que fué Juana, hija del rey Enrique de Inglaterra, y hermana del rey Ricardo, hallamos haberse llamado reina. Este año por el mes de abril, don Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarrazin con los suyos y con compañías de gente de caballo del rey de Castilla, hizo entrada en tierra de moros, haciendo guerra al rey de Granada. Este fué un muy notable caballero, y tuvo por hijos á don Alvar Perez, que sucedió en el señorío de Albarrazin, y á don García Ortiz de Azagra, y á don Fernan Perez, y á doña Teresa Perez de Azagra.

CAP. XL.—*De las cortes que el rey tuvo en Daroca, á donde el infante don Alonso fué jurado por primogénito y sucesor en el reino de Aragon, y de la diferencia que hubo, si se extendian los límites del reino, hasta las riberas de Segre.*

Vuelto el rey para Aragon, residió en él mas tiempo de lo que solia: y en el año de mil doscientos cuarenta y tres viniendo el obispo de Valencia al concilio provincial que el arzobispo don Pedro habia convocado en Tarragona, fué preso por moros. Este año tuvo

cortes el rey á los aragoneses en Daroca, y vinieron á ellas los síndicos de la ciudad de Lérida, como lo acostumbraron en todas las que en este reino ántes desto se celebraron, y en ellas juraron al infante don Alonso su hijo, por primogénito heredero y sucesor, despues de los dias del rey en el reino de Aragon, hasta las riberas de Segre: porque del principado de Cataluña, quiso dejar sucesor al infante don Pedro, el mayor de los hijos que tenia de la reina doña Violante: y esto fué en fin del año de mil doscientos cuarenta y tres. Despues partió para Barcelona con propósito de mandar jurar al infante don Pedro á los catalanes: y entónces se agraviaron, fundando querella del rey, que les habia perjudicado en que la ciudad de Lérida fuése desmembrada de Cataluña y unida con el reino de Aragon, y en que se hubiese entendido que la limitacion del reino fuese por las riberas de Segre, diciendo, que aquella region y territorio de Lérida era del principado de Cataluña, como afirmaban que parecia por las treguas publicadas á los catalanes, en tiempo de los reyes sus predecesores, por las cuales se declaraba, que se guardasen las treguas desde Cinca á Salsas, por donde entendian que se conocia manifiestamente que eran aquellos sus límites, y se incluian en ellos los lugares que están dentro de las riberas de los rios Cinca y Segre. Por esta causa teniendo cortes en aquella ciudad á los catalanes, á veinte y uno del mes de enero del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos cuarenta y cuatro, hizo el rey cierta declaracion en que se contenia que aunque sin causa se podria dudar por algunos que no tenian sano entendimiento, sobre cuáles fuesen los límites de Cataluña y Aragon, queriendo evitar toda manera de contienda y disceptacion, para que perpetuamente se quitase todo escrúpulo que sobre esto pudiese haber, limitaba de cierta ciencia y acordadamente el condado de Barcelona con toda Cataluña, desde Salsas hasta Cinca, afirmando que esta limitacion del condado y de Cataluña, se podia buenamente comprender y colegir por los estatutos de paz y tregua hechos en las ciudades de Barcelona y Tarragona, y en otras partes. En aquella misma declaracion se contenia, que señalaba el reino y tierras de Aragon, desde Cinca hasta Hariza, y que así queria que se limitase: porque de allí adelante por razon de los límites no pudiese nacer alguna cuestion ó contienda: y esta limitacion quiso que fuese perpetua para él y sus sucesores. Pero entendiendo los aragoneses que era en perjuicio de la conquista de Aragon, que en lo antiguo se tuvo por muy constante, que se extendia hasta las riberas de Segre, y que declarar la limitacion del principado de Cataluña, de otra manera que habia sido ordenado en tiempo de los condes de Barcelona que la tenian desde Segre á Salsas, lo tuvieron por muy general y notorio agravio, y quedó sobre esto gran debate y diferencia entre estos señoríos. No solamente perjudicaba el rey al infante don Alonso en quitar el principado de Cataluña, pero en despojarle del señorío de la ciudad de Lérida y del condado de Ribagorza y de los otros lugares situados entre Segre y Cinca, de los cuales hizo entónces donacion con el principado de Cataluña al infante don Pedro, sin exhibir lo que tocaba al condado de Ribagorza, y á las otras villas y lugares que ganaron de los moros el rey don Sancho y el rey don Pedro su hijo, y el emperador don Alonso su hermano, que como arriba está dicho, tuvo la conquista hasta Pallás, y declaró el rey que le hacia donacion de Cataluña, desde Salsas hasta Cinca: y esto fué ocasion de algunas alteraciones que adelante sucedieron.

Cap. XLI — *De la disension que se comenzó á mover entre el rey y el infante don Alonso su hijo primogénito.*

Anduvo el infante don Alonso por esta causa apartado del rey, y estaba en la villa de Calatayud en el mes de febrero de este año, y con el infante don Fernando tio del rey, que ya se intitulaba abad de Montaragon, don Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, don Gonzalo Ruiz, comendador de Almazan, don Pedro de Alcalá, comendador del Hospital de Calatayud, hermano de don Ferriz de Lizana, don Juan Gonzalez de Heredia, que fué muy buen caballero, y se halló en la conquista del reino de Valencia, á quien heredó el rey, y dió la villa y castillo de Azubeba, don Gil Garces de Deza, Dia Gonzalez, Gonzalo de Mesa, Gutier Ruiz, y otros caballeros de Aragon y Castilla, y siguió tambien esta voz el infante don Pedro de Portugal, con algunos lugares del reino de Valencia. Estaban los aragoneses y valencianos puestos en armas, favoreciendo las ciudades y villas, y los ricos hombres á la una, ó á la otra parte: y valiéndose el infante don Alonso del rey de Castilla, se temió no se comenzase entre padre y hijo guerra: y habia dello mayor sospecha, porque el infante don Alonso, hijo del rey de Castilla, en este mismo tiempo estaba en la ciudad de Murcia, que se le habia entregado con otros muchos castillos de aquel reino, por los moros que se habian rebelado contra el rey de Granada, por la guerra que entre sí tuvieron: y siendo llamado por la una parcialidad, fué el infante con mucha gente de guerra, y entregáronsele los primeros lugares y castillos del reino de Murcia, y tentaba de hacer la guerra en el señorío del reino de Valencia: pretendiendo ser de la conquista de los reyes de Castilla. Tenia en Murcia gran número de gente de caballo y de pié, y estaban con él don Gonzalo obispo de Cuenca, Pelay Perez Correa, maestre de la caballería de Santiago, Martin Martinez, que era maestre del Temple en los reinos de Castilla, Portugal y Navarra, don Gonzalo Ramirez, hijo de don Ramiro Fruela, Hernan Ruiz de Manzanedo, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, alférez del rey de Castilla, don Lope Lopez, hijo de don Lope Diaz de Haro, don Alonso Tellez, que tenia entónces el gobierno de Córdoba, y don Juan Alfonso su hijo, don Pedro Nuñez de Guzman, don Alvar Gil, hijo de don Gil Malrique, y Pero Lopez de Franco, que le sirvieron en esta entrada. Entónces un caballero, que se señaló mucho en esta jornada, llamado Sancho Sanchez de Mazuelo, á quien el infante don Alonso por sus servicios hizo merced de la villa y castillo de Alcaudote, Cabo Bugarra, y de la torre de Rexin, que está entre Yecla y Chinchilla, tenia gente de guerra en las fronteras del reino, y traia sus tratos con el arraez de Algecira, que era rebelde al rey de Aragon. Por esta novedad el rey se fué acercando hácia aquella frontera, continuando siempre la guerra contra los infieles: y estando en el lugar de Almizra, hizo merced al maestre Pelay Perez Correa, y á la órden y caballería de Santiago, el dia de nuestra Señora de marzo deste año, del castillo y villa de Enguera, que está junto á Játiva, y era lugar importante en aquella frontera.

Cap. XLII. — *Que la villa de Algecira se rindió al rey, y del matrimonio que se concertó entre el infante don Alonso de Castilla, y la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon.*

Por el mes de abril de este año, pasó el rey con Ugo de Folcalquer, que era castellan de Amposta, y con todo el convento de su órden, y con su caballería, á ponerse sobre la villa de Játiva, y tuvieron algunas escaramuzas con los moros que salian á pelear con la gente del rey, y en ellas se señalaron, don Pedro de Vilargut de la órden de San Juan, y don Jimen Perez de Pina, y dos caballeros que se decian García de Aguero, y Guillen Pax. Pero el rey se concertó con el alcaide de Játiva, y levantó el cerco, porque se trató que se viese con el rey de Francia: y en el mes de junio de este año de mil doscientos y cuarenta y cuatro segun parece en algunas memorias, se vieron en Alvernia, en una casa muy devota, que se dice Santa María del Puy: y pasado mas de un año, volvió el rey á Valencia, con propósito de acabar la conquista de la otra parte del rio Jucar. Entónces sucedió, que el arraez de Algecira, recelándose que el rey tenia aviso de los tratos que se llevaban con Sancho Sanchez de Mazuelo, y con el infante don Alonso, temió no fuése contra él, y salióle de Algecira con treinta de caballo, y fuése á la ciudad de Murcia. Los vecinos de aquel lugar, que quedaban sin señor ni caudillo, dieron dello aviso al rey, y trataron de rendirle la villa, dejándolos en sus heredades, y en la secta y costumbres que tenian en tiempo de los almohades. Entregaron el lugar y tres torres que en él habia: y puso el rey sus alcaides en ellas, y mandolas ceñir con una muralla, y quedó hecho un fuerte como castillo: y quedaron en él los cristianos separados de los moros, y en buena defensa, y acabado esto el rey se vino para Aragon. Prosiguiendo el infante don Alonso su conquista por el reino de Murcia, ganó en este año dos lugares muy importantes, que fueron Lorca y Mula, y en el mismo año tomó el rey su padre á Arjona y Caztalla, y otros muchos castillos de aquella frontera. Estaban en este tiempo los reyes de Aragon y Castilla muy puestos en proseguir la guerra contra los moros á gran furia, y como en competencia, aunque entre sí estaban harto discordes: así por sus pretensiones ordinarias del derecho del reino de Navarra, como por querer cada uno extender su conquista. Pero hubo entónces entre los reyes buenos terceros, y confederándose por este tiempo, mediante matrimonio del infante don Alonso, hijo primogénito del rey de Castilla, con la infanta doña Violante, que fué la mayor de las hijas del rey: y fué llevada la infanta á Castilla, y celebráronse sus bodas en Valladolid, por el mes de noviembre del año de mil y doscientos y cuarenta y seis, con grandes fiestas. En el mismo año mediado el mes de abril, conquistó el rey de Castilla de los moros á Jaen, ciudad y fuerza muy señalada, y principal de la Andalucía. Como el rey habia en este tiempo acabado de sojuzgar á su obediencia todo lo que era de su conquista dentro en España, y lo tenia debajo de su señorío, para el bien de la paz universal deste reino, que era la cabeza de todo lo que se habia conquistado, puso todo su cuidado y pensamiento, en que se ordenase un volúmen de las leyes y fueros, y se interpretasen y declarasen los que estaban en obscuridad por la antigüedad del tiempo. Para esto mandó convocar cortes generales á los aragoneses en la ciudad de Huesca, y con consejo de los prelados y ricos hombres, y de todos los que concurrieron á ellas, se declararon y reformaron, y corrigieron los fueros antiguos del reino, y se ordenó un volúmen, para que de allí adelante se juzgase por él: y declaróse, que en las cosas que no estaban dispuestas por fuero, se siguiese la equidad y razon natural. Esta declaracion se publicó en las cortes, en la fiesta de la Epifanía, del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y doscientos y cuarenta y siete.

Cap. XLIII.—*De los hijos que el rey tuvo en la reina doña Violante, y de qué manera los dejaban en este tiempo heredados en sus reinos.*

Quiso el rey por este tiempo ordenar de sus reinos, de manera, que entre sus hijos no pudiese nacer alguna discordia, y aunque ántes habia nombrado por su heredero universal al infante don Alonso, que era el mayor y hijo de la reina doña Leonor, con quien fué casado primero, y parecia que era razon que sucediese en sus reinos, tuvo mas cuenta en que quedasen heredados los hijos del segundo matrimonio. Tenia entónces de la reina doña Violante cuatro hijos, y otras tantas hijas, que eran los infantes don Pedro, don Jaime, don Fernando y don Sancho, y las infantas doña Violante, doña Costanza, doña Sancha y doña María, é instituyó por heredero y sucesor al infante don Alonso en el reino de Aragon, designando sus límites desde Cinca hasta Hariza, y desde los puertos de Santa Cristina, hasta el rio que pasa por Alventosa. Declaráronse tambien los límites que podian ser dudosos entre los reinos de Aragon y Valencia, y el principado de Cataluña de esta manera. Primeramente se designaban hácia la parte de Teruel, á donde se dividian los términos de aquella villa con los de Moya, y por la ribera del rio de Alventosa, que va á dar en Mora y sus términos, y de Mora como van sus límites á dar á Alcalá, que era un lugar de los frailes de la Selva, y de allí á Linares, y Fortaner, y á las posadas de Atorella y á Cantavieja, iba la raya á salir al término de Castellot, y al que se divide entre Alcañiz y Morella: y de allí pasaba á Valderrobles, y salia al término de Orta, como dividia sus términos con Tortosa, y por las riberas de Ebro. Continuábanse los límites como discurre aquella ribera hasta Mequinenza, y pasaban á dar á Torrente, que era una villa del Hospital de Jerusalen, y de allí á Vililla, Vallobar, Alcolea, Pomar, Castillocebollero, y á Estada, y como va subiendo la sierra hasta Monclús y Ainsa, y á los valles de Sobrarbe, segun partian sus términos con Ribagorza, por la ribera del rio Cinca, hasta dar en Bielsa, que parte término con Gascuña, y dan vuelta á los puertos de Aspa, que confinan con la provincia de Aragon, y por las cumbres de los valles de Echo y Ansó, prosiguiendo los límites de Ansó por la sierra que divide aquel valle de los valles de Sarazal y Roncal, hasta el monasterio de San Salvador de Leire por sus vertientes. Estos eran los límites del reino de Aragon en este tiempo, entre el reino de Valencia y Cataluña, en el cual dejaba heredero al infante don Alonso, excluyendo del reino de Aragon el condado de Ribagorza, y lo que se habia ganado de la otra parte de Cinca, que era de su conquista, que se adjudicaba á Cataluña, y en ella dejaba heredero al infante don Pedro, con el reino de Mallorca, y con las islas adyacentes. Desinaba el rey los límites de Cataluña, de oriente á occidente, desde el puerto de la Clusa, hasta el rio de Ulldecona, y de aquel rio como sale la pendiente de Traseras, al paso de Miravete, y atraviesa el rio hasta Mequinenza, declarando, que Mequinenza se inclu-

yese dentro de Cataluña, de cuyo dominio dice el rey que era entónces: y desde Mequinenza, como seguian los mojones hasta Fraga y Monzon, y á los límites que partian término entre Ribagorza y Sobrarbe: y dejábale heredero en toda Ribagorza con sus términos, como se continuaban los montes Pirineos, y van á dar á Pallás y en Puigcerdan, y en la Seo de Urgel, hasta el puerto de la Clusa. Dejaba al infante don Jaime todo el reino de Valencia, desde el rio de Ulldecona, hasta la Muela, que parte término con Aguas, y desde la mar hasta el término de Requena, y de allí al rio de Alventosa, como va á dar en la mar. Por la parte de septentrion, eran los límites del reino de Valencia, como se continuaban los términos de Castelfabib, Adamuz y Alpuente, y parten término con los de Moya, y van á dar en Requena, comprehendiendo aquella villa de Requena con sus términos, en el reino de Valencia, como cosa de su conquista, desde el tiempo del emperador don Alonso. Pasaba el término de Requena á dar á la sierra de la Rua y á Cabuol, y á los Capdetes, y de allí discurrian los límites del reino entre Viliena y Biar, hasta dar en el puerto que está de la otra parte de Biar, como se continua la sierra hasta la Muela, comprehendiéndose en el reino de Valencia, Castilla y Sejona con sus términos, como se partian con Buzoch, é iban á dar en la mar, que era lo que se habia conquistado de los moros hasta este tiempo, ó estaba muy cerca de conquistarse. Al infante don Fernando, que era el hijo tercero que el rey hubo en la reina doña Violante, dejaba todo el condado de Rosellon y Conflent y Cerdania, y el señorío de Mompeller y Castelnou: y los castillos de Lates y Frontinian, y el Omeliades, con el derecho que el rey tenia en el condado de Melgor, Monferrer, Pailla, Lupinian, y en el Carcasés y Termens, y en el Rodes, y Fenollades, y Gavaldan: y en el condado de Aimillan. Ordenó, que el infante don Sancho fuese de la iglesia, y fué arcediano de Belchit, y abad de Valladolid, y despues arzobispo de Toledo: y dejábales tres mil marcos de plata; y en caso que tuviese otro hijo varon, queria que fuese caballero de la órden de los Templarios: y si hija, que entrase en religion, en el monasterio de Jijena: pero esto no se cumplió, ántes naciendo despues la infanta doña Isabel, casó con el hijo mayor del rey Luis de Francia, que sucedió en el reino. Puso sus substituciones, llamando á sus hijos á la sucesion de sus reinos; y por su muerte, no dejando hijos substiuia á los hijos varones de la infanta doña Violante su hija, mujer del infante don Alonso, hijo del rey de Castilla: con condicion que estos reinos y estados, nunca fuesen de la jurisdiccion del reino de Castilla, ni se juntasen con aquella corona: pero quedase heredero en ellos uno de los hijos de la infanta doña Violante, y no reconociese superioridad alguna al rey de Castilla. No quiso el rey que esta disposicion fuese secreta, y publicóse en la ciudad de Valencia á diez y nueve dias del mes de enero, del año del nacimiento de nuestro Señor de mil doscientos cuarenta y ocho. Desto resultó, que no solo no se sosegaron las alteraciones que por esta causa se habian ya movido, pero se encendieron mas: y el infante don Alonso, y el infante don Pedro de Portugal y los ricos hombres de su opinion se valieron del rey de Castilla, y andaban con grandes compañías de gente de guerra, conmoviendo y alterando las ciudades y villas del reino.

Cap. XLIV. — *Del cerco que el rey puso sobre el castillo de Játiva, y de las vistas que tuvieron él y el infante don Alonso su yerno en Almizra y como se concordaron en la limitacion de la conquista de los reinos de Valencia y Murcia.*

Detúvose el rey en Aragon por estas novedades algun tiempo. Celebradas las bodas de la infanta su hija al cabo de diez y seis meses que habia salido del reino de Valencia, aconteció, que don Rodrigo de Lizana con sus compañías y con ciertas banderas de almogáraves, fué á correr las tierras de los moros que no estaban en treguas, ni eran sujetas al alcaide de Játiva, y hacian guerra á los nuestros: y volviendo don Rodrigo con buena presa, los moros que el alcaide de Játiva tenia en su obediencia, y los de Tous, Terrabona y Carcel, y la caballería de los moros de Játiva, dieron en ellos tan de rebato, que les quitaron la presa é hicieron daño en la gente de caballo. Desto dió luego aviso don Rodrigo, y el rey holgó de la nueva, porque el alcaide de Játiva le habia rompido la concordia que habia entre ellos, y le dió ocasion que fuése á poner cerco sobre Játiva. Luego partió de Aragon para el reino de Valencia, y fué á la villa de Algecira, á donde mandó que viniese el alcaide de Játiva, y pidióle que le entregase la villa y castillo, y dióle plazo de ocho dias, dentro del cual le habia de responder. De allí se partió para Castellon con la reina y con el infante don Fernando su tio, y con algunos ricos hombres, y volvieron los mensajeros del alcaide y respondiéronle, que no era justo de rendir el castillo por un caso como aquél, habiendo hecho don Rodrigo sus correrías contra los del señorío de Játiva, de la misma manera que lo pudiera hacer en los lugares de los enemigos, y que eran obligados á defender sus haciendas y guardar la tierra. El rey nombró al infante don Fernando, que fuese juez de la pretension y querella que el alcaide tenia, para que, como su vasallo, hiciese la enmienda ó la recibiese; y no quiso el alcaide admitir juez ninguno. Con este cumplimiento mandó el rey juntar los ricos hombres y caballeros, y la gente de guerra que tenia en las villas y lugares del reino de Valencia, y fué á poner cerco sobre aquella villa. Estaba entónces el infante don Alonso su yerno en el reino de Murcia, y habia ganado muchos lugares de aquel señorío, en el tiempo que el rey su padre estaba ocupado en la guerra de los moros, y en esta misma sazon se habia puesto en gran estrecho la ciudad de Sevilla, que era la mas principal y mas poderosa de toda la Andalucía: y rindiósele dia de san Clemente, con la villa de Carmona y otros muchos castillos. Con esta ocasion tuvo el infante desde aquella frontera su inteligencia con el alcaide de Játiva procurando que se rindiese aquella villa: y entendia en esto un pariente del obispo de Cuenca: y ántes que llegase la gente del rey á cercarla, habia diversas veces entrado dentro, so color de mandar hacer una tienda labrada á la berberisca para el infante: y sucedió, que al tiempo que estaba el rey sobre la villa, volvió él mismo á persuadir al alcaide que se detuviese, porque el infante iria en su socorro, si queria guardar la concordia que entre sí habian capitulado. Entretanto hubo diversas escaramuzas entre los moros de Játiva y los del real: y á caso un dia en cierta escaramuza que se movió con los de Játiva, que salian á defender que no les talasen los panes de la vega, un caballero de la casa del rey llamado don Pedro Lobera, se encontró con el herma-

no del obispo de Cuenca, y lo prendió y trajo ante el rey, y fué condenado á muerte, y ejecutada la sentencia, porque el rey con recelo de aquel caballero que entraba en Játiva, habia mandado pregonar, que en pena de la vida ninguno sin licencia hablase con los moros de Játiva, ni entrase dentro: y cualquiera que tuviese habla con los moros sin su licencia, fuese preso. Despues desto á cabo de un mes la villa de Enguera, que era del señorío de Játiva, se rindió al infante don Alonso, y entregó la tenencia del castillo á don Pedro Nuñez de Guzman, y puso en ella un caballero su vasallo en su lugar. Desto hubo el rey gran pesar, sintiendo gravemente, que el infante su yerno se entremetiese en ocupar de los moros todos los lugares que eran de su conquista, estando él en persona en ella: y entónces mandó ir á correr todo el término de aquella villa, y pusieron los nuestros celada, y prendieron diez y siete moros, y fué el rey sobre ella y requirió á todos los vecinos que se la rindiesen: y no lo queriendo hacer, mandó á vista dellos justiciar los moros que fueron cautivos, y amenazólos, que otro tanto haria de los que tomase, hasta que la villa fuese yerma. En este medio el infante don Alonso envió á decir á su suegro que tuviese por bien que se viesen, y que él iria á Algecira: y mandóle responder, que haciendo primero satisfaccion del agravio que le habia hecho, daria lugar á las vistas: y procediendo en estos conciertos, tuvo el rey inteligencia y trato con un caballero de la órden de Calatrava, que tenia por el infante á Villena y Saix, que le entregase los castillos, y hubo de los moros en aquella sazon los Capdetes, y Bugarra, que tenia el infante por de su conquista: y cuando el infante quiso acudir á Villena, y á los otros lugares de su señorío, estaban apoderados de los castillos los aragoneses. Entónces se concertaron de ver entre Almizra, adonde el rey estaba alojado, y los Capdetes, á donde el infante tenia sus tiendas. Fuéron con el rey don Guillen de Moncada, el maestre del Hospital, don Jimen Perez de Arenos, y Carroz señor de Rebolledo, y algunos caballeros de su casa. Con el infante se hallaron los maestres del Temple y de Uclés, don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, y otros ricos hombres y caballeros de Castilla y Galicia, pero fué mucha mas gente con el rey. Despues de haberse visto en el campo, el infante se vino al real por ver á la reina, y el rey mandó que desembarazasen el castillo de Almizra y la villa, para que el infante se aposentase en ella: pero no quiso, y alojóse defuera al pié de la cuesta de Almizra, á donde habia mandado armar sus tiendas, y allí se hicieron suegro y yerno gran fiesta. Otro dia el maestre de Uclés, y don Diego Lopez de Haro, pidieron al rey que tuviese por bien de dar al infante su yerno la villa de Játiva, pues no habia dado parte ninguna de aquel reino, que se habia conquistado en contemplacion de dote á la infanta su hija, como era razon, y se lo habia ofrecido al tiempo del casamiento en su nombre Oviedo García, que fué el que concluyó el matrimonio. Mas el rey mostró harto desabrimiento por aquella demanda: y habido su acuerdo con la reina, y con los ricos hombres que allí se hallaron con él, respondióles, que dijesen al infante que no pensase de haber á Játiva, ni otra cosa de su señorío, pues nunca se le ofreciera aquella villa, ni otro lugar: y que cuando él casó con la reina doña Leonor su tia, no se le dió con ella tierra ni dinero: y que no entendia él que estuviese obligado á dar mas á ningun rey con su hija, que el recibió en dote con la del rey de Castilla, y que no le pesase tanto desto, porque no daria á hombre del mundo á Játiva, siendo de su conquista. Porfiando en esto aquellos ricos hombres que se hallaron con el infante, mezclando con la demanda consejo, casi pidiendo mas con amenazas que con ruegos: al fin llegaron á decir al rey que debia hacerlo, porque cuando no lo tuviese por bien, el alcaide de Játiva se la daria. Á esto respondió el rey con ira, que ningun recelo tenia que le tomase la villa, ni el alcaide la osase dar, ni otro recibir: y que quien quiera que quisiere entrar en Játiva, pensase que habia de romper primero con él, y mostró recibir mucho enojo del modo y porfía que los castellanos con él tuvieron en esta contienda, mostrando, como se dice en la historia, demasiada ufanía, y despidió al maestre y á don Diego con propósito de partirse luego de aquel lugar. Desta manera trataron el rey y el infante con tanta contencion y porfía sobre aquel negocio, como si hubieran de pelear con las armas por la villa de Játiva: pero á la postre, por medio de la reina, del maestre y de don Diego Lopez de Haro, se concordaron en que partiesen la tierra por los límites antiguos de los reinos de Valencia y Murcia, y que el rey entregase á su yerno á Villena, Saix, los Capdetes y Bugarra, y el infante á Enguera y Muxen, que se habian rendido. Hízose division de los lugares de la conquista, de suerte, que al reino de Murcia se adjudicaron Almansa, Sarazull, y el rio de Cabribol: y al de Valencia, Castalla, Biar, Releu, Sajona, Alarch, Finestrat, Torres, Polop y la Muela, que está junto de Aguas y Altea, y todo lo que se incluia dentro de los términos destos lugares: y con esta concordia partieron muy conformes. Luego volvió el rey sobre el cerco de Játiva y tenia sobre ella su real en el mes de abril, del año de mil doscientos cuarenta y ocho, y como quiera que el lugar es extrañamente fuerte, y los moros lo defendian bien, pero con todo esto los de dentro padecian grande necesidad, y habia tanta falta de bastimentos, que el trigo valia en excesiva carestía: y temian no solo á los enemigos, pero á los suyos mismos, que no recibiesen al rey en la villa, y eligiesen la paz con servidumbre. A cabo de dos meses entre el alcaide y el rey anduvo un caballero de Aragon, que se decia don Jimeno de Tobia, con algunos medios, y concertóse, que el alcaide rindiese la villa y el castillo menor, y que lo quedase el mas principal por tiempo de dos años, y el rey le diese á Montesa y Vallada, que eran muy buenos castillos junto á Játiva. Vino el rey en este partido, consultándolo con la reina y con algunos principales de su consejo, que eran Ugo de Folcalquer maestre del Hospital, don Guillen de Moncada, don Jimeno de Foces, don Marco Ferriz, don Pedro de Alcalá, don Jimen Perez de Arenos, Carroz señor de Rebolledo: y mandó reparar el castillo y bastecerlo de armas y viandas, y dejó en él por alcaide á don Jimeno de Tobia. Con esto se ganó aquella plaza, que era la mas fuerte é importante de todo el reino de Valencia, muy famosa y nombrada en los tiempos antiguos dentro de los pueblos de la España citerior, que se dijeron contestanos, que por lá parte de oriente se limitan con los edetanos y por el occidente con los bastetanos, que son de la provincia ulterior, y los primeros de la Bética, y por el septentrion con los oretanos: y creo que por no tenerse en este tiempo tanta noticia de su antigüedad, se dejó de erigir en ella iglesia catedral, como la hubo en la primitiva Iglesia. En el año de mil doscientos cuarenta y nueve el rey Luis de

Francia tomó á Damiata, principal ciudad de Egipto: y continuando la guerra contra el soldan de Babilonia, fué muerto el conde Roberto su hermano: y tras esto sucedieron las cosas tan desastradamente, que el rey de Francia y don Alonso conde de Putiers, y Carlos conde de Angeus sus hermanos, fueron vencidos y presos: y rescatándose por gran suma de dinero, y desamparando á Damiata, salieron de poder del soldan. Tambien murió en este mismo año el último Ramon conde de Tolosa en Aimillan, á veinte y siete del mes de setiembre, y pretendia la sucesion de la Proenza, y se intitulaba conde de Tolosa y marqués de la Proenza. Instituyó á Juana su hija mujer de don Alonso conde de Putiers, por heredera en todos sus estados, sin hacer mencion de la concordia que se habia tomado con la Iglesia y con el rey de Francia, por donde mostró dejar su derecho á salvo á los legítimos sucesores, señaladamente al rey de Aragon á quien pertenecia gran parte de aquellos estados. Mandóse enterrar en el monasterio de Fuente de Everardo, á donde estaban sepultados Enrique rey de Inglaterra su abuelo, y el rey Ricardo su tio, á los piés de la reina Juana su madre.

Cap. XLV.—*De las cortes que el rey tuvo en Alcañiz, y de lo que en ella se deliberó sobre la diferencia que hubo entre el rey y el infante don Alonso su hijo.*

Por la diferencia y disension grande que habia entre el rey y el infante don Alonso su hijo, mandó el rey llamar á cortes á los de Aragon y Cataluña: y juntáronse en Alcañiz por el mes de febrero, del año de la Natividad de mil y doscientos y cincuenta, siendo don Martin Perez de Artasona justicia de Aragon. En estas cortes el rey pidió consejo á sus súbditos, para deliberar en ellas, como se removiese la discordia y diferencia que habia entre él y su hijo, proponiendo las quejas que dél tenia, por las injurias y desacatos que le habian hecho, y hacian él y el infante don Pedro de Portugal. Era así que el infante don Pedro con las villas y castillos que tenia en el reino de Valencia, tomó voz y querella del infante don Alonso, y siendo de parte del rey requerido, que acogiese en sus castillos su gente, como era obligado en paz y guerra, pues los tenia á la costumbre de Cataluña, no solo no lo quiso hacer, pero tomólos á su mano el infante don Alonso, y puso gente de guarnicion, de donde hacia guerra y daño con moros y cristianos á los que eran de la opinion contraria. Ofrecia el rey ante la corte, de estar á derecho con toda igualdad y justicia con el infante su hijo, y cumplir aquello que fuese declarado por personas nombradas por la corte, y que por su determinacion y juicio se concordaria con el infante de Portugal, y así lo prometió con juramento: y decia, que si los infantes no viniesen en ello, dejaria esta diferencia á la determinacion del papa y de su colegio. Por poner fin á tanta rotura, fueron nombrados por la corte jueces, y juraron que si el infante don Alonso no quisiese estar á lo que ellos determinasen y rehusase de poner su querella en sus manos, le desampararian y seguirian al rey contra él, y le ayudarian en la guerra. Los jueces que se eligieron, fueron don Pedro de Albalate arzobispo de Tarragona, don Vidal obispo de Huesca, don Guillen obispo de Lérida, y el obispo de Barcelona, don Guillen de Cardona maestre del Temple, don Pedro de Alcalá castellan de Amposta, Ponce Ugo conde de Ampurias, don Ramon de Cardona, Ramon Berenguer de Ager, don Jaime de Cervera, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, que era mayordomo del rey, don García Romeu, y don Jimeno de Foces, y procuradores de algunas ciudades y villas de Aragon y Cataluña. Estaban los infantes en el mismo tiempo en Sevilla, y por reducirlos á la obediencia del rey, y atajar sus diferencias, fué de acuerdo de la corte general, que en nombre del reino y del principado de Cataluña, se enviase solemne embajada para persuadirlos, que depuestas las armas, pusiesen sus pretensiones en el juicio y determinacion de las personas que para ello eran nombradas. A esto fuéron el arzobispo de Tarragona, los obispos de Huesca y Lérida; y el maestre del Temple, y el castellan de Amposta, don Pedro Cornel, don Artal de Luna, don Jaime de Cervera, y los síndicos y procuradores de Zaragoza, Barcelona, Lérida, Huesca, Calatayud, Daroca, Teruel, Jaca y Barbastro. Ante estos embajadores, los infantes, en presencia del rey de Castilla y de los infantes don Alonso, y don Fadrique sus hijos, y ante Manfredo nuncio apostólico, y siendo presentes los obispos de Astorga, Segovia, y Calahorra, juraron que estarian á la determinacion y sentencias de las personas que eran elegidas. En este medio el rey, despedidas las cortes, se fué con el conde de Ampurias, don Pelegrin de Atrosillo, don Gil de Atrosillo, y don Pedro Martinez de Luna y otros ricos hombres á Morella, que era uno de los lugares que habia dado al infante de Portugal, de donde le habia hecho guerra, para esperar allí la respuesta de los infantes. Vueltos los prelados y ricos hombres de la embajada, hallaron al rey mediado el mes de mayo en Morella, y sabido que los infantes venian bien en dejar sus diferencias á determinacion y juicio de las personas nombradas, mandó dar letras de salvoconducto á don Ferriz de Lizana, don Pedro Ferriz, y á don Guillen de Pueyo, y al arcediano de Valencia, y á sus hermanos y parientes, que seguian la opinion del infante don Alonso, y á todos sus valedores y vasallos, y volviólès sus bienes, y puso treguas en sus reinos y fuera dellos con los infantes, y restituyó al de Portugal la posesion libre y pacífica en que primero estaba del campo de Tarragona y de la isla de Iviza, y de los heredamientos que en sus reinos tenia, exceptuando cinco villas del reino de Valencia con sus castillos, de donde le habia movido guerra, que eran Morella, Segorbe, Murviedro, Almenara, y Castellon, que se habian de entregar á los jueces, y estar en su poder, hasta que lo determinasen definitivamente, y se diesen á quien de justicia competian. Prometió asimismo de mandar poner en libertad á Ruy Martinez, nieto del infante don Pedro de Portugal, y otros prisioneros que estaban en su poder, y los jueces se habian de juntar en Calatayud ó en Hariza, para decidir estas diferencias por todo el mes de setiembre. Mas no embargante esta concordia, el rey proveía á lo venidero, como si estuviera cierto del rompimiento, y vínose á la ciudad de Zaragoza. Estando en esta ciudad á treinta del mes de mayo, dió el castillo y villa de Gotor, á don Jaime hijo del rey de Mallorca, para él y sus descendientes, y casóle por este tiempo con una señora principal de su reino, del linaje de Alagon, que se decia doña Eva, cuyos antecesores fueron señores de aquella villa, y descendian de don Roldan, que segun en algunas memorias antiguas parece, fué hermano de don Artal de Alagon el primero. De Zaragoza se fué el rey á la ciudad de Huesca, por el mes de agosto, y traía juntamente con la reina doña Violante, grandes tratos con

los ricos hombres de su opinion, para que los hijos de la reina fuesen favorecidos y mejorados, por el odio que al infante don Alonso habia concebido, cuyo desheredamiento procuraban por muy perjudiciales medios. Eran los principales, por cuyo consejo e rey pretendia esto, don Guillen y don Pedro de Moncada su primo, don Pedro Cornel, don Guillen de Entenza, don García Romeu, don Jimen de Foces, don Jimen Perez de Arenos, don Sancho de Antillon, y don Pedro Martinez de Luna: á los cuales el rey hizo nueva promesa y obligacion, de los favorecer y honrar, y acrecentar en sus patrimonios: y ellos hicieron á él y á la reina pleito homenaje de los servir y ayudar con sus personas y vasallos, y procurar el aumento de estado de sus hijos. Finalmente las personas nombradas determinaron estas diferencias entre padre y hijo: y la suma de la concordia fué que el infante don Alonso se pusiese en la obediencia del rey, y como á primogénito le diese la gobernacion de Aragon y Valencia, reservando el principado de Cataluña para el infante don Pedro, hijo mayor de la reina doña Violante.

Cap. XLVI.—*De la segunda division que el rey hizo de sus reinos y señoríos entre los infantes don Alonso, don Pedro y don Jaime sus hijos.*

Acabado esto, partió el rey para Cataluña por dar órden, que los catalanes hiciesen homenaje al infante don Pedro, y le recibiesen por señor despues de sus dias, porque como en este tiempo habia ya muerto el infante don Fernando su hijo, habia determinado de hacer nueva division de sus reinos y tierras entre los infantes: y así acordó de dejar heredero y sucesor al infante don Pedro en los condados de Barcelona, Tarragona, Girona, Besalú, Vich y Osona: y en los de Rosellon, Cerdania, Conflent y Valespir, con el condado de Urgel, y en las ciudades de Lérida y Tortosa juntamente con los condados de Ribagorza y Pallás, y en todo lo que tenia, ó le podia al rey pertenecer desde el rio Cinca á Salsas, segun lo dividen y parten los montes Pirineos con el Val de Aran, que se incluian en estos límites hasta nuestro mar, de lo cual le hizo donacion entre vivos, especificando todos aquellos estados en harto perjuicio del infante don Alonso su primogénito, siendo declarado por legítimo heredero y sucesor, á quien los aragoneses y catalanes habian jurado y prestado homenaje de le tener por tal. Pero no embargante esto, hizo el rey la donacion al infante don Pedro, y mandó ponerle en la posesion, reservándose el usufructo durante su vida, declarando ser el legítimo sucesor y propietario: y en caso que falleciese sin dejar hijos legítimos varones, sustituia en su lugar al infante don Jaime hijo segundo de los que hubo en la reina doña Violante. Esta donacion hizo el rey en pública corte que tenia á los catalanes en la ciudad de Barcelona, á veinte y seis del mes de marzo, del año de la Navidad de mil doscientos cincuenta y uno, y el mismo dia hicieron al infante homenaje Ponce Ugo de Ampurias, Bernardo de Santa Eugenia, Guillen de Aguilon, Jasbert de Cruillas, Ugo de Anglesola, Arnaldo Guillen de Cartella, Ramon y Galcerán Durg, don Guillen de Moncada, don Guillen de Cervellon, don Jaime de Cervera, don Ramon de Moncada, Bernardo Ramon de Ribellas, Ramon de Timor, y otros muchos barones y caballeros catalanes, y los ciudadanos de Barcelona, en presencia del rey. Por la misma forma hizo la donacion al infante don Jaime del señorío de Mallorca, Menorca, Iviza y del de la villa de Mompeller. No contento con esto, hizo donacion del reino de Valencia al infante don Jaime, y dello le prestaron homenaje los ricos hombres y caballeros, alcaides y vecinos de la ciudad de Valencia, y de los castillos de aquel reino. En este mismo año que la donacion se hizo á los infantes, se nota en algunos anales que falleció la reina de Aragon á nueve dias del mes de octubre, estando en Santa María de Salas: pero consta que su testamento se otorgó en Huesca á doce del mes de octubre deste año y que vivió algunos años despues. Mandóse enterrar en Valbona monasterio de religiosas de la órden del Cister en Cataluña ante el altar de Nuestra Señora, y dejó muy encargado al rey su marido al conde Dionisio de Ungría y á la condesa Margarita su mujer: cuyos hijos fueron Amor Dionis, y Gabriel Dionis, como dicho es, y dejó á los infantes don Pedro y don Jaime y don Sancho sus hijos el condado de Posana, que tenia Bela rey de Ungría su hermano: y se lo habia dejado á ella la reina su madre: y hácese en el testamento mencion de las cinco hijas que tuvo del rey. Hallo mencion en cierta relacion de don Juan hijo del infante don Manuel, que la infanta doña Sancha, que fué la tercera hija pasó en peregrinacion á la Tierra Santa, y murió en el Hospital de San Juan de Jerusalen, á donde residió mucho tiempo en hábito desconocido, y feneció allí sus dias, dejando gran ejemplo de su santa vida. Por otras memorias antiguas parece que este año murió la reina doña Leonor, primera mujer del rey, que fué hija del rey don Alonso de Castilla.

Cap. XLVII.—*Como se rindió al rey el castillo de Biar, y todo lo que restaba del reino de Valencia.*

En el año de mil doscientos cincuenta y dos estando el rey en la ciudad de Valencia, vinieron á él dos moros, que eran de Biar, y ofrecieron que ellos con los de su parentela, que era allí mucha parte, le entregarian el castillo, que era el mejor de toda aquella frontera del reino de Murcia. Con esta confianza partió el rey luego para Játiva y concertó con ellos, que para cierto dia seria en Biar. Llevó el rey consigo uno de aquellos moros, y llegando cerca de Biar, vieron que estaban todos los moros fuera de la villa bien en órden puestos en armas: y por mandado del rey el moro pasó adelante: pero no le dejaron acercar, y detúvose el rey esperando lo que harian tres dias, y mandó asentar sus tiendas junto al camino que viene de Moxen á Biar desta parte del rio. Despues mudó su real á un cerro que está sobre Biar al camino de Castalla, y hízose allí el fuerte con propósito de no partir dél hasta haber el castillo por combate. Esto era en principio del mes de octubre, y hacia muy excesivos frios: y pasaban pocos dias, que no combatiesen ó escaramuzasen con los moros de la villa que eran hasta setecientos bien armados y muy buena gente de guerra. A cabo deste tiempo viendo el rey que se pasaba gran fatiga en diferir tanto el cerco, propuso dar el combate con determinacion de aposentarse en la villa: pero defendiéronla los moros cuanto se pudo por gente muy ejercitada y diestra en aquel menester, y quedaron algunos caballeros heridos. En este cerco se detuvo el rey desde mediado el mes de setiembre hasta la entrada del mes de febrero del año de mil doscientos cincuenta y tres y despues de algunos combates y de diversas demandas

y respuestas que hubo entre el rey y el alcaide que se decia Muza Almoravid, se rindió al rey el castillo, quedando los moros con sus haciendas en la villa. De allí volvió el rey á Valencia: y por medio de don Jimen Perez de Arenos se le entregó Castalla, que la tenia por don Jimeno, Guillen Perez de Castalla: y renunció el derecho que pretendia en aquel lugar por el rey Zeit Abuzeit: y en su recompensa dió el rey á don Jimeno á Jest y Villamarchant. Cuando los moros vieron que el rey tenia á Játiva y Biar, rindieron todos los lugares y castillos que habia desde el rio Jucar hasta el reino de Murcia, quedando en sus bienes, y así se acabó de apoderar de todo el reino de Valencia, que se incluye dentro de las regiones de los contestanos, edetanos é ilergaones, que eran de la provincia citerior, y la parte del reino que se estiende desde el rio Jucar, hasta los límites del reino de Murcia, era parte de los contestanos, y de Jucar hasta el rio de Millar que parece ser el que los antiguos llaman Uduba, que dista á cuatro leguas de Murviedro, mas adelante con la ciudad de Valencia, cabeza y madre del reino, se incluye dentro de la Edetania, que se estendia hasta confinar con la Celtiberia, y lo mas oriental hasta los límites de Cataluña era de la region de los ilergaones.

Cap. XLVIII. — *De la guerra que se movió entre el rey de Aragon y el rey de Castilla su yerno, y que el rey tomó á su cargo la proteccion del reino de Navarra, por la muerte del rey Tibaldo el primero.*

En el año de mil doscientos y cincuenta y dos á treinta de mayo falleció en la ciudad de Sevilla el rey don Fernando, que fué uno de los valerosos príncipes que en España ántes dél reinaron, y conquistó de los moros las ciudades de Córdoba y Sevilla, y la mayor parte de la Andalucía. Sucedió en aquel reino el infante don Alonso su hijo, y despues de la muerte del rey su padre, habiéndose coronado en Sevilla, lo primero que trató, fué asentar treguas y amistad con el rey de Granada, que era la principal y mas poderosa fuerza que quedaba en España á los moros, que se redujeron á la aspereza y fragura de grandes montañas, y en ellas quedando su poder y reino en tan angostos límites, se defendieron tanto tiempo, parte por la fortaleza de muchos castillos que tenian, y parte por el ordinario socorro que les venia de África. Tras esto el rey de Castilla, con color que no tenia hijos de su mujer, desaviniéndose de su suegro, trató de se apartar della, y envió, segun se escribe en su historia, con sus embajadores, á pedir al rey de Noruega que le diese por mujer una hija qne llamaban Cristina, y comenzó á romperse la guerra entre suegro y yerno, y hacerse mucho daño por las fronteras de los reinos de Murcia y Castilla: é interponiéndose entre ellos algunas personas celosas de su servicio, estando el rey en el cerco que tenia sobre Biar, se procuró, que se hiciese enmienda y satisfaccion de los daños y robos que se habian hecho del un reino al otro, despues que el rey don Alonso comenzó á reinar, exceptuándose el derecho que el rey de Aragon pretendia en algunas villas y castillos del reino de Murcia, que decia ser de su conquista, por los pactos que los reyes sus predecesores asentaron con los reyes de Castilla. En este medio el rey de Noruega envió á su hija muy acompañada, como se requeria á una princesa que venia á ser reina de Castilla, pero en este medio la reina doña Violante se hizo preñada, y el rey de Castilla su marido casó á la infanta de Noruega con el infante don Felipe su hermano, que era abad de Valladolid y electo arzobispo de Sevilla. Mas pasando las cosas á gran rompimiento entre el rey de Aragon y el rey de Castilla, á ocho de julio deste año de mil doscientos y cincuenta y tres, murió en Pamplona Tibaldo rey de Navarra, y el conde de Champaña y de Bria, sobrino del rey don Sancho. Éste fué tercera vez casado con Margarita, que segun el arzobispo don Rodrigo escribe, era hija del príncipe Archimbaudo, que se entiende que era un gran señor en Francia, de la casa que llamaban de Dampierre, y eran señores de Borbon, y della hubo dos hijos, y el mayor se llamó tambien Tibaldo, y el segundo don Enrique, que reinaron en Navarra, y quedaron debajo de la tutela de la madre. Luego que murió el rey Tibaldo, el rey don Jaime se fué á ver con la reina doña Margarita á Tudela, porque la reina quiso poner aquel reino debajo del amparo del rey, y él con ánimo muy generoso le recibió debajo de su proteccion y defensa contra el rey de Castilla, y el primero de agosto deste año, asentaron nueva concordia, para que estuviesen estos reinos unidos y confederados, quedando al rey de Aragon su derecho á salvo. La suma de la confederacion fué, que prometió el rey á la reina doña Margarita, y á don Tibaldo su hijo rey de Navarra, ó á cualquiera otro hijo suyo que fuese rey, que seria amigo de sus amigos, y enemigo de sus enemigos, y si tuviese guerra con algun rey ó con poder de rey, que quisiese hacer guerra á Navarra sobre la sucesion de aquel reino, ó de su señorío, le ayudaria con todo su poder á defenderlo contra todos los hombres del mundo por su persona hallándose en Aragon, y en caso que estuviese fuera del reino, ayudarian en la guerra los que tuviesen por el rey cargo del gobierno de Aragon y Valencia, con todo el poder destos reinos, moviendo de Aragon despues de treinta dias que fuesen requeridos, y que el rey no haria paz ni tregua sin voluntad de la reina. Juntamente fué concordado, que el rey daria á su hija la infanta doña Costanza por mujer al rey Tibaldo, ó si él muriese ántes que el matrimonio se efectuase, á cualquiera de sus hermanos que le sucediese en el reino: y en caso que la infanta doña Costanza muriese ántes de consumar el matrimonio, daria de la misma manera á doña Sancha su hija, prometiendo que nunca daria ninguna de sus hijas por mujer á ninguno de los infantes de Castilla hermanos del rey don Alonso, ni á otra persona que tratase por medio ni plática de su yerno el rey de Castilla, sin voluntad de la reina de Navarra. Esta concordia se habia de confirmar por el papa, para que se ratificase con grandes penas y censuras, y la habian de jurar todos los ricos hombres de Aragon, los caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Aragon y Valencia, que la reina quisiese, para que ellos procurasen que esta capitulacion se guardase y cumpliese por término de quince dias despues de la fiesta de san Miguel del mismo año. La reina en su nombre y del rey su hijo, se obligaba al rey de Aragon de valerle contra todos los hombres del mundo, exceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania, y aquellas personas de Francia á quien eran obligados por razon de señorío, y que procuraria con todo su poder que el rey su hijo, ó cualquiera de sus hermanos que sucediese en aquel reino, hiciese el matrimonio con la infanta doña Costanza, ó con doña Sancha, y cuando sus deudos del rey Tibaldo lo impidiesen, ofrecia la reina, que no casaria con hermana

del rey de Castilla, hija del rey don Fernando, y de la reina doña Juana segunda mujer, ni con hija del rey de Castilla, hora fuese legítima, hora nó, ni con parienta suya que fuese hija de reina, ó de otra que él lo tratase ó moviese sin consentimiento del rey de Aragon. Halláronse á esta concordia el infante don Alonso, y don García obispo de Tarazona: y juráronla los ricos hombres y caballeros de Aragon y Navarra, que se hallaron presentes: y fueron estos de Aragon, don García Romeu, don Pedro Cornel, don Jimeno de Foces, don Jimen Perez de Arenos, don Ferriz de Lizana, don Pedro Martinez de Luna, don Sancho de Antillon, don Palacin de Foces y don Artal de Foces: don Guillen de Pueyo, don Rodrigo Perez de Tarazona y don Martin Perez de Artasona justicia de Aragon. Juraron del reino de Navarra don García Almoravid, don Sancho Fernandez de Montagudo, don García Gomez de Agoncillo, don Gonzalo Ibañez de Baztan, don Corbarán de Lehet, don Martin Garces de Eusa, don Pedro Gonzalez de Morentiu, don Martin Gonzalez de Morentiu, don Guerrero Sire, Simon Gros, don Pedro Jimenez de Valtierra y don Lope Arces dean de Tudela. Por esta novedad hubo grandes diferencias entre estos reyes, y envió el rey don Alonso gente contra las fronteras de Navarra, con título que le pertenecia de derecho; y quiso entrar en persona en ella para apoderarse del reino y de los infantes. Mas el rey de Aragon juntó sus huestes contra él, para se lo resistir; y porque habia falta de moneda, con consentimiento del reino, mandó labrar del cuño de la moneda de Jaca quince mil marcos de plata. Ayuntáronse por las fronteras de Sos y de Uncastillo gentes de los consejos de Huesca, Jaca, Tahuste y Alagon, y por la parte de Tarazona movió el rey con su ejército para entrar en el reino de Navarra, y salir contra su yerno. Mas todo el tiempo se ocupó en hacer muy grandes aparejos de guerra: y se pusieron en órden los lugares de las fronteras, así de parte de Castilla, como de Aragon: y el rey Tibaldo, cuando fué de edad de quince años, tomó la administracion de su reino: y procuró de confirmar la concordia que la reina doña Margarita su madre habia asentado con el rey de Aragon. Entrado el mes de setiembre se fué el rey á Barcelona, y allí estando en su palacio real en público consejo, asistiendo á él el arzobispo de Tarragona, el obispo de Barcelona, Ugo conde de Rodes, don Ramon Folch vizconde de Cardona, don Guillen y don Berenguer de Anglesola, Bernardo de Santa Eugenia, don Jimen Perez de Arenos, Galceran y Ramon Durg, don Guillen y don Berenguer de Cardona, y don Benardo de Centellas, á veinte y tres de setiembre deste año, aprobó el infante don Alonso y confirmó las donaciones que el rey habia hecho á los infantes don Pedro y don Jaime sus hermanos: en que hizo donacion al infante don Pedro del condado de Barcelona y de toda la Cataluña, segun lo dividia el rio Cinca, como discurre de los montes Pirineos y entra con Segre en Ebro: y por el corriente y riberas de Ebro hasta Tortosa, como va á entrar en la mar hasta la fuente de Salsas: y especialmente confirmó la donacion que se hizo de la ciudad de Lérida y de todo el territorio que está entre Cinca y Segre, de tal manera, que ni por razon de primogenitura, ni del juramento y homenaje que los ciudadanos de Lérida le hicieron en las cortes de Daroca, por aquella ciudad y su tierra, del cual, y de otro cualquier vínculo de naturaleza los absolvia, ni por otra causa pudiese contravenir á esta donacion. Desto hizo el infante homenaje en manos del rey su padre.

Cap. XLIX.—*De la confederacion y liga que el rey asentó con Tibaldo rey de Navarra.*

En este medio se rompió la guerra entre el rey y su yerno el de Castilla, y el rey se vino de Barcelona á la frontera de Navarra, y fué el rey Tibaldo á verse con él á Montagudo, á donde estuvieron los reyes en principio del mes de abril del año de mil doscientos cincuenta y cuatro, y en la iglesia de Santa María de aquel lugar, el jueves de la Cena, que fué á cinco del mes de abril, firmaron nueva concordia de ser amigos de amigos y enemigos de sus enemigos. Prometia el rey don Jaime de valer al rey de Navarra con su persona y vasallos, y con todo su poder á defender su reino y el señorío de Navarra contra todos los hombres del mundo: y es cosa de notar, que tan solamente fué exceptuado por el rey don Jaime en esta liga, Carlos conde de la Proenza, hermano del rey de Francia, que fué el mas capital enemigo que el infante don Pedro su hijo y la casa de Aragon habian de tener, y se obligaron de no hacer ninguna tregua, ni tomar asiento en sus diferencias, sino de conformidad de los dos. Porque esta concordia tuviese mas firmeza puso el rey de Aragon luego en rehenes el lugar de Uncastillo, y los castillos de Rueda y Sos, y como quier que el castillo de Borja estaba puesto en tercería por las diferencias que el rey tenia con el rey don Alonso su yerno, fué declarado, que en caso que quedase libre de la fieldad en que estaba, por guerra que el rey de Castilla moviese, ó por otra causa se pusiese tambien en rehenes el castillo de Tiermas, que se labraba por este tiempo, cuando fuese acabado. Estos castillos se habian de tener por un rico hombre de Aragon que el rey de Navarra nombrase, y se habia de desnaturar, cuanto á ellos, de la fidelidad que debia al rey, y hacerse vasallo del rey de Navarra, y hacerle homenaje como á señor natural, y para rendirle los castillos, en caso que el rey de Aragon contraviniese á este asiento, y si no los rindiese, fuése habido por traidor, como el que se alzó con castillo de su señor natural. Por esta forma el rey de Navarra se obligó de valer al rey de Aragon, contra todos los hombres del mundo, exceptuando al rey de Francia y á sus hermanos, y se obligó, que no casaria con hermana ni con hija del rey de Castilla sin consentimiento del rey, y puso luego en rehenes los castillos de Gallipienza, Arguedas y Monreal, y quedó concordado, que cuando se pusiese en rehenes el castillo de Borja, el rey de Navarra pusiese por él el castillo de Lazun, y por el castillo de Tiermas señaló á Sanguesa la vieja para que se tuviese por un rico hombre de Navarra, de la manera que los de Aragon, y juraron los reyes, é hicieron pleito homenaje que guardarian inviolablemente esta concordia: y fué jurada por los ricos hombres y caballeros de Aragon y Navarra, que se hallaron presentes, é hicieron pleito homenaje. Los ricos hombres de Aragon, eran don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Cornel, don García Romeu, don Alvar Perez de Azagra hijo de don Pedro Fernandez señor de Albarrazin, Gil de Rada, don Guillen de Pueyo, y don Beltran Ahones, y los caballeros aragoneses don Martin Perez de Artasona, Hurtado de Lihori, Pero Perez de Tarazona, Iñigo de Oriz, Pedro Jordan de Ejea, Ruy Jimenez de Luesia, Pero Ramirez de Oria, Ponce de las Cellas, y nueve vecinos de los mas principales de Tarazona. Juntaron por parte del rey de

Navarra los ricos hombres que allí se hallaron de aquel reino, que eran Sancho Fernandez de Montagudo senescal, Gil de Rada, García Almoravid, Ferrant de Lerat, Gonzalo Ibañez de Beztan, Martin Jimenez de Aivar, Remir Perez de Arroniz, Corbaran de Lehet, don Artal de Luna, Pedro de Varillas, y Sancho Perez de Varillas. Los caballeros eran Jimeno Sanchez de Funez, Juan García de Peralta, Roldan Perez de Aransu, Garci Sanchez de Peralta, Martin Eñiguez de Oriz y seis vecinos de Tudela. Pero estando las cosas en gran rompimiento entre estos príncipes y el rey de Castilla, algunos prelados y ricos hombres, movieron algunos partidos entre ellos, porque desistiesen de la guerra: y pusieron treguas hasta la fiesta de san Miguel, del año mil doscientos cincuenta y cuatro.

Cap. L. — *De la rebelion de los moros del reino de Valencia, con su caudillo Alazdrach.*

Los moros que quedaron en las villas y castillos que se rindieron al rey en el reino de Valencia, volvieron á su natural como infieles: y como vieron que el rey estaba ausente y embarazado en las cosas de Navarra y en guerra con el rey de Castilla su yerno, comenzaron de aparejar oculta guerra con un caudillo suyo que se decia Alazdrach. Este era un moro muy sagaz, y andaba tan atento á todas ocasiones, que algun tiempo entretuvo al rey, prometiéndole que se tornaria cristiano, si lo casase con una doncella principal, que era parienta de Carroz, señor de Rebolledo: y usó de un trato de tal empresa, que con él pensó prender ó matar al rey, y fué, que ofreció entónces que entregaria al rey un castillo suyo, que se decia Reguar: y trasnochando el rey con solos veinte y cinco caballeros, para entrarse dentro, este moro repartió su gente en siete celadas, y salieron con grande estruendo de trompetas y añafiles, á dar en él: y fué gran maravilla que el rey se escapase de preso ó muerto: y prendió diez y siete escuderos que el rey habia enviado delante para que se hiciesen suertes en una torre de aquel castillo. No era cosa nueva aventurarse el rey muchas veces por el reino, como si fuera entre sus vasallos: y una vez le acaeció, que acompañando á la reina doña Violante con muy pocos caballeros, se encontraron con algunas compañías de á caballo de los moros: y con los suyos los acometió tan denodadamente, que los desbarató, y por su persona mató algunos dellos. Pero lo desta jornada de Alazdrach sucedió ántes que se le ofreciese que le entregarian el castillo de Biar: y despues que se descubrió su maldad y traicion, se rebeló é hizo levantar gran parte de los moros del reino, y tomáronle por su caudillo: y por trato se apoderó de algunos castillos que se tenian por el rey, que fueron Gallinera, Serra y Pego. Teniendo el rey aviso desto estando en Calatayud oyendo misa en la iglesia mayor de Santa María de aquella villa, partió luego con la reina para Valencia, y fuése á Burriana, y allí tuvo aviso que entónces Alazdrach le habia escalado el castillo de Peñaguila: y llegando á Valencia, mandó á don Arnaldo de Peralta obispo de Valencia, Pedro Fenandez de Azagra, y don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, hijo de don Jimeno de Urrea, que se halló en las conquistas de Mallorca y Valencia, don Guillen de Moncada, don Artal de Luna, don Rodrigo de Lizana, y algunas personas eclesiásticas, con algunos de los principales ciudadanos: que se juntasen á consejo, y estando juntos en la iglesia mayor, propuso lo que tocaba al estado de los moros de aquel reino: porque habiendo quedado en sus haciendas y heredades se le rebelaban y alzaban con la tierra; y como gente infiel preciaban poco el señorío que sobre ellos tenia, no queriendo guardar la paz y pactos que estaban asentados: y así dijo, que por estorbar mayores inconvenientes que se podian seguir, estando poblada la tierra de tal gente, enemiga de nuestra fé, habia deliberado de fortificar el castillo de Játiva, y otros principales del reino, y poner gente de guarnicion en ellos y en las fronteras; y despues echar los moros de su tierra y poblarla de cristianos. A esta determinacion resistian los ricos hombres y caballeros que tenian vasallos en aquel reino, porque era en gran diminucion de sus rentas, del interés que tenian, estando en poder de los moros. El rey tenia de su parte los prelados y ciudadanos que fueron de su parecer: y mandó fortalecer los castillos, y entregó el de Játiva á don Guillen de Moncada, para que lo tuviese con sesenta de caballo, que se escogiesen entre caballeros y escuderos. Despues desto mandó pregonar que saliesen todos los moros de su reino, dentro de un mes, con su ropa y hacienda, la que pudiesen llevar: sobre lo cual se comenzó grande alteracion en el reino. El que mas estorbo y embarazo puso en esta expulsion de los moros, fué el infante don Pedro de Portugal, antefiriendo su provecho é interés propio al beneficio general, dándoles favor y consejo, como se defendiesen y valiesen para quedar en el reino y se ayudase dellos. Eran vasallos suyos los moros que habitaban en Murviedro, Almenara, Segorbe, Castellon y Burriana, que eran los mas guerreros y mejor armados: y teniendo al infante como por defensor y caudillo, estaban muy alterados y rebeldes, y daban grande ánimo y atrevimiento á los otros, para que se pusiesen en defensa. Mas el rey sintiendo que si el infante desistiese de los ayudar y amparar, en los demás no habria tanta contradiccion, procuró que el infante dejase sus pretensiones en la determinacion de la reina doña Violante, prometiéndole, que él seria satisfecho de cualquier daño ó perjuicio que recibiese. La reina con consejo de don Pedro arzobispo de Tarragona, y del obispo de Valencia, y de don Jimeno Perez de Arenos, y de otros varones muy prudentes, declaró que el rey diese al infante cierta suma de dinero, y mientras la guerra durase en los lugares vecinos de Murviedro, Segorbe y Almenara, fuese obligado el rey á su costa, de guardar las fronteras de aquellas villas, y proveer los castillos de gente, que se escogiese por el infante de su familia y vasallos. Con esto aseguró el rey estas plazas que eran muy principales: y determinó de proseguir su intencion, y echar de su señorío los moros que habitaban en él. Por esta causa se levantaron todos, é hicieron cruel guerra en los lugares que estaban por el rey: porque los nuestros, como en las cosas que prósperamente suceden suele acaecer, habíanse muy desvalida y descuidadamente, y mas los sustentaba la reputacion de las victorias pasadas, que las fuerzas y el poder que en aquella sazon tenian: y los enemigos estaban muy obstinados, así las mujeres como los hombres, mostrando si fuesen forzados á dejar sus casas, tener mas miedo de salir del reino que de la muerte. Con este ánimo y desesperacion tomaron las armas casi á un instante, de suerte, que ni la gente que estaba en las guarniciones habia podido prevenir el poder é ímpetu de los enemigos, ni dado que lo entendieran, tenian tantas fuerzas que les pudieran resistir, y los moros cobraron

doce castillos. Fuese encendiendo de cada dia mas la guerra, siendo incitados Alazdrach y los suyos por el ódio antiguo, y el rey con grave sentimiento de tan atrevida rebelion. Era tan grande el número de la gente que en este levantamiento se puso en armas, que serian sesenta mil hombres de pelea, sin mujeres y niños: y fué tanta la soltura y atrevimiento desta gente por una parte, y por otra su cobardía y miseria, que por no perder la hacienda que llevaban, movieron partido por medio de don Jimen Perez de Arenos: y daban la mitad del dinero y ropa que tenian, porque el rey los mandase guiar sobre su fé. Mas el rey no quiso tomar ninguna cosa, y mandólos guiar hasta Villena por la palabra y seguro que ántes les habia ofrecido: y fué tanta la muchedumbre que por aquella parte salieron, que apénas otro podria afirmar lo que se escribe en la historia del rey, que ocupaban cinco leguas de camino, desde las primeras hasta las postreras cuadrillas: y que desde la batalla de Ubeda, no se habia visto tanta morisma junta, y fué tan grande aquel hecho, que no sé si fué el mayor de los que en esta conquista sucedieron. Estaba en esta sazon en Villena el infante don Fadrique, hermano del rey de Castilla, y llevaba por cada cabeza de los moros un besante, y de allí fueron á Murcia, y se esparcieron y derramaron parte para el reino de Granada, y otros por los lugares del reino de Toledo, especialmente en aquella comarca que se llama la mancha de Aragon, y antiguamente se dijo la mancha de Montaragon: y los moros que quedaron en el reino de Valencia en su rebelion, tomaron por caudillo al moro Alazdrach. Sucedió entónces que los consejos de Tortosa, Alcañiz, Castellot, Orta, Villaluenga, Alcanada y Valderrobles, en número de tres mil hombres de pelea, por la parte de Esida y Beho, hicieron una entrada contra los moros del reino de Valencia, y los moros salieron á ellos, y los desbarataron y vencieron, y mataron hasta quinientos cristianos: y por la otra parte del reino fuéron á combatir á Peñacadell, y diéronle combate sin cesar á lanza y escudo. Era aquel castillo muy importante, porque se guardaba dél el puerto de Cocentaina, y defendian el paso para Cocentaina y Alcoy, y el de Sejona y Alicante: y por esta causa determinó el rey de socorrer á los de Peñacadell, é ir en persona, y por importunacion de don Jimen Perez de Arenos no fué, porque es aquella tierra muy montañosa, y no podia aprovecharse de su caballería, y se ponia á gran peligro: y mandó el rey que fuesen al socorro los ricos hombres y caballeros, y toda la gente de guerra que se habia juntado. Los enemigos habian ocupado dos collados que están sobre Peñacadell, y tienen el lugar en medio: y los cristianos comenzaron á combatir contra los que les hicieron rostro por el un cerro: y los moros que pelearon al principio mas feroz y ardientemente que con perseverancia, perdieron el monte, aunque hubo entre ellos una muy brava batalla, y en ella murió Abenbazel, que era el principal capitan que Alazdrach tenia, y el mas estimado de los suyos. Los que de allí fueron echados acogiéronse al otro cerro, porque no les guardaron los cristianos el paso, no teniendo esperanza que desamparasen aquel lugar, y despues todos los moros se fuéron con la oscuridad de la noche para Alcalá, y á la tierra de Alazdrach, y los nuestros bastecieron á Peñacadell, y de allí adelante pelearon con mas ánimo contra los enemigos, y duró la guerra entre ellos mas de tres años, y en este tiempo Alazdrach se entretuvo con favor del rey de Castilla y de los infantes don Manuel, y don Fadrique.

Cap. LI.—*Que el rey dió al infante don Alonso su hijo, la procuracion general de los reinos de Aragon y Valencia, y que don Diego Lopez de Háro, señor de Vizcaya, se hizo vasallo del rey.*

Todavía el infante don Alonso en este tiempo andaba apartado y desavenido del rey su padre, y no faltaba quien le indignase y siguiese con tratos que entre él y el rey de Castilla habia: porque el rey su padre, contra el asiento de la concordia, mostraba procurar su desheredamiento: y habia dado al infante don Jaime, hijo segundo de la reina doña Violante, el reino de Valencia y el de Mallorca, siendo conquista de la corona y reino de Aragon, cuya sucesion por razon de la primogenitura, decian que le pertenecia: mas por le asegurar y sosegar en su servicio, y desviar todo escándalo y alteracion, hízole donacion de la procuracion del reino de Aragon y Valencia, lo cual en aquellos tiempos aun no era concedido por fuero á los primogénitos como despues lo fué, puesto que era la costumbre, que el primogénito tuviese las veces de la procuracion y gobernacion general, que era una misma cosa: lo cual hizo el rey por entretenerlo con esto, esperando ocasion como le pudiese tener sujeto y obediente á toda su voluntad. Estando el rey en Valencia, por el principio del mes de junio, de mil y doscientos y cincuenta y cuatro, vino á le hacer reverencia don Alvar Perez de Azagra, que por muerte de don Pedro Fernandez su padre habia sucedido en el señorío de la ciudad de Albarrazin, y ofreció de seguir y servir al rey con su persona y vasallos mientras viviese: y el rey le hizo merced en honor de cincuenta caballerías. De Valencia partió el rey para Biar, por acercarse á las fronteras del reino de Murcia, porque el rey de Castilla habia mandado poner mas gente de guerra de la que ántes habia en sus guarniciones, y recelábase no se moviese por aquella parte alguna novedad. Allí le hizo pleito homenaje al infante don Alonso su hijo, que si el rey de Castilla moviese guerra contra él y sus reinos, no le daria favor, ántes ayudaria al rey su padre, y no iria contra aquella promesa, por razon de los pactos y concordias que tenia con el rey de Castilla: y prometió que de nuevo no haria con él otra liga ni confederacion alguna. Tras esto volvió el rey para Zaragoza, y fuése á la villa de Estella por el mes de agosto deste año, é iban con él don Artal de Peralta obispo de Zaragoza, fray Andrés obispo de Valencia, don Pedro Martinez de Luna, don Alvar Perez de Azagra, don Pedro Cornel, don Jimen Perez de Arenos, don Beltran Ahones, y don Martin Perez justicia de Aragon. Allí vino entónces á le hacer reverencia don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que estaba desavenido del rey de Castilla, y recibióle por su vasallo, y dióle quinientas caballerías, las cuatrocientas en tierra y vasallos, y las ciento en dinero, con que le sirviese en la guerra; y demás desto, prometió de le valer y ayudar contra el rey de Castilla, si quisiese hacer guerra en su señorío, ó quitarle algo de la tierra que por él tenia. Don Diego hizo pleito homenaje al rey, de le servir lealmente, ante el obispo de Valencia, y don Beltran Ahones, don Sancho Gonzalez de Heredia, don Orti Ortiz de Zúñiga, don Fernan Ruiz de Mianchas, y de don Sancho Martinez de Bañares. Fenecíase la tregua que con el rey de Castilla tenia el rey, dentro de pocos dias: y como estaba muy indignado de los malos propósitos y medios del rey su

yerno, quisiera llegar aquella diferencia á trance y juicio de batalla: pero interpusiéronse despues entre ellos los prelados y algunas personas religiosas, y anduvo sobre esto un caballero catalan, llamado Bernardo Vidal de Besalú, que era hombre muy sabio, y á quien el rey daba gran lugar en los negocios de su consejo y estado, y trabajó con ambos reyes, que se viesen y fuesen las vistas entre Agreda y Tarazona, y aunque quedaron entónces de acuerdo, que el reino de Navarra estuviese debajo del amparo y custodia del rey don Jaime: pero el rey de Castilla persistió en su porfía; y las cosas se inclinaron mas al rompimiento que á la concordia. Sirvió al rey en estos negocios de Navarra, un caballero natural della, llamado Sancho Martinez de Oblitas, á quien hizo merced en este tiempo de la villa y castillo de Urrea, que está sobre la ribera de Jalon, y en principio del mes de diciembre fué á Huesca, donde estaba concertado, que habia de ir el infante don Alonso su hijo, porque el rey tuvo tales modos, que le hizo obligar con pleito homenaje, delante de don Pedro Cornel, y de don Guillen de Cardona, don Pedro Ferriz, don Gil de las Cellas, y de don Martin Perez justicia de Aragon, y de Fortun Perez de Isuerre, y de Bernardo Zatorre, que en las diferencias que con el rey tenia, estaria al parecer y acuerdo de don Jimeno de Foces, don Bernardo Guillen de Entenza, y de don Jimen Perez de Arenos, que eran los mas allegados y favoridos que el rey en su consejo tenia. En el principio del año de mil doscientos cincuenta y cinco volvió el rey á la villa de Calatayud, porque el rey de Castilla allegaba grande número de gente de guerra, y aunque era fama publicaba que con intencion de hacerla contra los moros comarcanos al reino de Sevilla, que estaban en Niebla y en el Algarbe, sospechóse no intentase de proseguir la pretension de Navarra, y con aquella ocasion ocupase algunos lugares de aquel reino. En este tiempo, el rey gobernaba gran parte de sus negocios, por el consejo de una dueña muy principal, que se decia doña Teresa Gil de Vidaure, con la cual vivió mucho tiempo, como con su mujer legítima, y así se declaró despues por sentencia, que lo fué, y estando en Zaragoza, á nueve del mes de mayo de este año de mil doscientos cincuenta y cinco le dió el rey el castillo y villa de Ejérica en el reino de Valencia, con todas sus alquerías, términos y rentas, que fué despues una muy principal baronía, y dióla para que la heredase el hijo ó hija que hubiese en ella.

Cap. LII.—*Que el infante don Enrique hermano del rey de Castilla, y don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya vinieron á Estella, por alzarse con el rey.*

Estando las cosas en rompimiento entre el rey don Jaime y el rey de Castilla su yerno, y hallándose el rey en Estella, vinieron allí á ofrecerse á su servicio, y confederarse contra el rey de Castilla, el infante don Enrique su hermano, y don Lope Diaz de Haro, hijo de don Diego Lopez señor de Vizcaya que poco ántes habia muerto desastradamente en los baños de Bañares. Quedaba este su hijo, que era el mayor heredero en aquel señorío, y menor de edad, y como su padre anduvo desavenido del rey de Castilla, porque le amparase el rey de Aragon, y ayudase y recibiese por vasallo, como lo fué don Diego Lopez su padre, los que le tenian á cargo, lo trajeron á dar la obediencia al rey porque le confirmase la concordia que tenia con su padre. Vino don Lope Diaz muy acompañado de caballeros sus deudos y vasallos, y los mas principales eran don Sancho García de Salzedo, don Diego Lopez de Mendoza, Gonzalo Ruiz de la Vega, Lope de Velazco, Gonzalo Gomez de Aguero, Gonzalo Gonzalez de Lucio, Iñigo Jimenez de Lanclares, Diego Ruiz de Trespon, Lope Diaz de Mendoza, Miguel Iñiguez de Zuazo, Sancho Gonzalez de Heredia, Lope García de Salarzal, Diego Gonzalez de Zaballos, Sancho Martinez de Bañares, Fernan Ruiz de Mianchas, Diego Lopez de Franco, Ruy Sanchez de Landa, Lope Iñiguez de Horozco, Fortun Sanchez de Verasuri, Juan Martinez de Heredia, Sancho Perez de Gaceo, Gutier Gonzalez de Maya, y Gonzalo Ruiz. Recibió el rey al infante y á don Lope Diaz, graciosa y amorosamente, y hízoles mucha fiesta, y prometió de favorecerlos y ampararlos contra el rey de Castilla y contra otro cualquiera príncipe y rico hombre, exceptuando los reyes de Portugal y Navarra y al conde de la Proenza, con los cuales tenia gran amistad, y ofreció, que no se haria paz ni tregua con el rey de Castilla, hasta que las diferencias que el infante don Enrique tenia con él, se concordasen de manera que él se tuviese por contento; y desto hizo el rey homenaje al infante en sus manos, con pena de perjuro y traidor manifiesto. De la misma manera el infante hizo otro tal juramento que serviria y ayudaria al rey de Aragon y á sus amigos y vasallos, con su poder y con los suyos; y que seria en su ayuda contra el rey de Castilla y contra cualquiera de toda España, que mal ó daño quisiese hacer en sus reinos; y que no haria paz ni tregua con el rey su hermano, hasta que la diferencia y contienda que el rey tenia con él, se acabase, de suerte, que se tuviese por satisfecho; y hizo pleito homenaje en manos del rey, so la misma pena. El mismo dia, que fué á seis del mes de setiembre, todos los otros caballeros hicieron solemne juramento de seguir y servir al rey de Aragon en la guerra de Castilla, y hacer que don Lope Diaz guardase lo que habia prometido, y lo jurase, siendo mayor de edad, y que el mismo homenaje harian todos los caballeros del señorío de Vizcaya sus vasallos, y que no firmaria paz ni tregua con el rey de Castilla, hasta que la diferencia que el rey tenia con el rey su yerno, se determinase á su satisfaccion, segun lo declarasen don Sancho García de Salzedo y Lope de Velasco; y desto hicieron pleito homenaje al rey, siendo presentes don Bernardo Guillen de Entenza, don Jimen Perez de Arenos, don Gonzalo de Pueyo, don Sancho de Antillon, don Artal de Luna, y don Jimeno de Lucsia, Fernan Alvarez, hijo de Alvar Ruiz Diablo, Martin Alonso de Arenillas, y Fernan Perez de la Vega. Despues destos, vinieron á Zaragoza dos ricos hombres de Castilla, llamados don Ramiro Rodriguez, y don Ramiro Diaz, que se hicieron vasallos del rey de Aragon, para le servir en la guerra contra el rey don Alonso, y porque les habia echado de su señorío, y quitado su patrimonio, el rey les dió en tierra y vasallos sueldo para cien caballeros y les hizo mucha merced. Tambien le vino á servir en esta guerra un rico hombre de Navarra, que llamaban don Sancho Fernandez de Montagudo, al cual entónces hizo merced para él y sus sucesores de la villa y castillo de Trasmoz y sus términos, con tal pacto y condicion, que si el rey tuviese guerra con el rey de Castilla, no pudiese pedirle el castillo, y solamente fuese obligado de darle paso seguro por la villa, y si la tuviese con el rey de Navarra, no fuese tenido de servir al rey de Aragon contra él, y siempre que-

dase á su disposicion el castillo, no haciendo dél guerra ni daño á la tierra y vasallos del rey. Este año á quince del mes de julio, el rey dió á don Guillen de Moncada hijo de don Ramon de Móncada, que fué muerto en Mallorca con el vizconde de Bearne, y á don Ramon de Moncada su hijo y de doña Teresa, la villa y castillo de Fraga en feudo, por las rentas y heredamientos que sus antecesores tenian en la ciudad de Lérida, y desde este tiempo fueron señores de Fraga, hasta que por defecto de varon legítimo desta casa, volvió á la corona real. No embargante que los reyes de Aragon y Castilla estaban en gran rompimiento, se continuaron las pláticas de concordia con diversos medios; y en principio del año de mil y doscientos y cincuenta y seis, se fué el rey á la villa de Calatayud, é iban con él don Ramon Folch, vizconde de Cardona, don García Romeu, don Jimeno de Foces, don Jofre, vizconde de Rocaberti, don Bernardo Guillen de Entenza, don Martin Perez justicia de Aragon, y otros ricos hombres y caballeros: y estuvo el rey en Calatayud hasta veinte y uno del mes de febrero deste año, y de allí se pasó á la ciudad de Tarazona, y en Soria se vieron él y el rey de Castilla por el mes de marzo siguiente, á donde quedaron muy confederados y conformes; y renovaron las alianzas y amistades que los reyes sus antecesores tuvieron; y se obligó el rey don Alonso, de poner castillos en tercería en poder de un rico hombre su vasallo, que hiciese homenaje al rey de Aragon por ellos, y de se los rendir, en caso que faltase contra aquel asiento.

Cap. LIII.—*Que el rey cobró los castillos que estaban en poder de Alazdrach, y se salió del reino.*

Perseveró mucho tiempo Alazdrach en su rebelion; y traia sus pláticas secretamente con el infante don Manuel hermano del rey de Castilla, que era señor de Villena, y despues las trajo con el mismo rey, por se avenir con él contra el rey de Aragon, no obstante la nueva concordia: porque el rey de Castilla era muy vario, y de poca firmeza en sus empresas. Con este trato el rey don Alonso envió al rey su suegro á pedirle con grande instancia y encarecimiento, que diese tregua á Alazdrach, y no embargante que estaba mas codicioso de la venganza que de la paz, diósela por un año por su respeto. Tenia el moro los pendones del rey de Castilla y del infante don Manuel, para ponerlos en los castillos, y tenerlos en su nombre, siguiendo esperanza, no solo atrevida, pero deshonesta; y para ello le daban gran favor, y él mostraba tener demasiado orgullo, desmandándose en sus palabras, y amenazando al rey con el rey de Castilla, en unas vistas que tuvo con don Jimen de Foces. Pero creciendo con la osadía y menosprecio, juntamente el descuido, considerando el rey el trato que el rey de Castilla traia, por apoderarse de los lugares que no eran de su conquista, determinó con arte y maña de acabar lo que dificultosamente pudiera, continuando la guerra; y concertó con un moro, por quien Alazdrach se gobernaba, que le persuadiese, que mandase vender todo el trigo que tenia, con esperanza de la ganancia, ofreciendo, que le darian mas largas treguas por respeto del rey de Castilla. En este medio mandó el rey apercibir á don Ramon de Cardona y á don Guillen de Anglesola, y á los otros ricos hombres de Aragon y Cataluña, para que con sus compañías se hallasen con el rey para la fiesta de Pascua florida; y Alazdrach tornó á pedir al rey de Castilla, que le alcanzase tregua del rey por otro año; y enviando su embajada sobre ello, respondió el rey, que se maravillaba del rey de Castilla, que tuviese tanta cuenta en favorecer aquel moro, que le habia procurado la muerte, y se habia rebelado contra él, y le tenia sus castillos; y acercándose el término, dentro del cual se cumplia la tregua, habiendo tenido el rey la Pascua en Valencia, fuése al tercero dia á Játiva, con solos cincuenta caballeros, y el viernes despues de Pascua pasó á Cocentaina, y allí tuvo aviso, que los ricos hombres que habia mandado apercibir, habian llegado á Valencia, y el jueves siguiente se habia ya concertado con los alcaides de Planes, Castell y Pego, que le rindiesen aquellos castillos; y otro dia despues de haber oido misa partióse el rey para Alcalá, á donde mas ordinariamente solia residir Alazdrach, y no le osó esperar, y pasóse á Gallinera. Mas el rey se dió tan buena maña en este negocio, que dentro de ocho dias cobró á Alcalá y Gallinera, y otros diez y seis castillos que estaban cercados. Sintiendo Alazdrach, que el rey no cesaria de perseguirle, concertóse con él, que saldria del reino, y no volveria jamás á él: y dió el rey á un sobrino suyo á Polop durante su vida. Con esta condicion salió despues de la tierra, habiendo hecho en ella gran daño y guerra como capitan muy astuto y mañoso: y así tambien sucedió que usando el rey de Castilla en este hecho de maña y astucia, habiéndose como tercero, ni pudo evitar el odio de los pobladores de aquella comarca, ni consiguió lo que pretendia, y el rey por via de cortesanía le envió entónces á decir, que le avisaba, que aquellos dias habia andado á caza, y que en ocho dias habia volado diez y seis castillos, porque le habian referido, que en unas vistas que tuvieron el rey de Castilla y Alazdrach, despues de haber besado al rey la mano, preguntándole el rey, si sabia cazar, el moro respondió, que siendo él servido dello, cazaria castillos del rey de Aragon y deste donaire se habian reido los que se hallaron presentes.

Cap. LIV.—*De la muerte del conde don Pedro de Cabrera, al cual sucedió en el condado de Urgel don Alvaro de Cabrera su hijo*

Por la muerte del conde don Ponce de Cabrera sucedió en el condado Armengol su hijo mayor. Tuvo otro hijo, que fué don Alvaro, que se llamó primero Rodrigo. Éste se crió en Castilla, y parece en nuestras memorias, que heredó el estado de don Pedro Fernandez, que fué tio del conde don Ponce su padre, hermano de la condesa doña Elo su madre. Tuvo el conde don Ponce, otro hijo que se llamó don Guerao y á don Ponce que se dedicó para la Iglesia. Dejó el conde don Ponce á su hijo Armengol el condado de Urgel y el val de Ager y todo el vizcondado, segun lo divide Noguera Ribagorzana hasta Corbins. Este Armengol vivió pocos dias, y sucedióle don Rodrigo, que despues se llamó el conde don Alvaro, y al tiempo de la muerte del conde don Ponce su padre, él y don Guerao su hermano quedaron menores de edad, y por ser muerto don Guerao vizconde de Cabrera su tio, estuvieron debajo de la curadoría de don Jaime de Cervera, y procuró en fin del año de mil doscientos cincuenta y seis de concordar las diferencias que de muy antiguo tenian los condes de Urgel, con los condes de Fox y con los vizcondes de Castelbo, y le cedieron el derecho que tenian, el conde don Alvaro y su hermano, y les podia pertenecer en los lugares, en que se habian apoderado los condes de Fox y vizcondes de

Castelbo, desde el castillo de Oliana la ribera de Segre arriba en el territorio de Urgellet, que ahora llaman la Seu de Urgel, y por la ribera de Bellira, hasta el puerto del Val de Andorra, y desde el collado de Arnalt, hasta el que llamaban de las Cruces y de Lagunarda, especialmente el castillo de Nargon, y el Val de Cabo, y el de Castelbo y á Ciutat, con los valles de San Juan y de Andorra, y con el castillo de Arahen, y dieron por libre al conde de Fox de todo lo que poseia en el condado de Urgel, absolviéndole de cualquier reconocimiento que fuese obligado hacer. Á esto se obligaron don Jaime de Cervera, y don Ramon su hermano, Berenguer Arnaldo de Anglesola y Berenguer de Anglesola, Bernardo Ramon de Ribellas y Ramon de Besora. Entónces don Ramon de Cervera se quedó con Algerre, que era del condado de Urgel, y despues sucedió en aquel lugar doña Esclaramunda su hija, y de doña Berenguela de Pinos su mujer, que fué hija de don Galceran de Pinos.

Cap. LV.—*Que los reyes de Aragon y Castilla confirmaron sus alianzas.*

Sucedió estando el rey en Lérida, en el año de mil doscientos cincuenta y siete que en el mes de agosto se tornaron á confirmar las alianzas que se habian concertado entre él y el rey de Castilla, y se dió órden en satisfacer todos los daños que se hicieron de un señorío á otro, despues que comenzó el rey don Alonso á reinar, como habia sido acordado entre ellos en las vistas que tuvieron en la ciudad de Soria, exceptuando lo que tocaba al reino de Murcia, que pretendia el rey de Aragon, que debia ser enmendado, segun lo capitulado en el cerco de Biar, de que arriba se ha hecho mencion. Otorgó, que se harian las enmiendas por el reino de Aragon, como se divide y limita la frontera de los reinos de Aragon y Castilla, desde Alfaro hasta Requena. Para esto dió el rey comision bastante á don Martin Perez de Artasona justicia de Aragon y á don Rodrigo Perez de Tarazona, y para los daños que se habian hecho por todos los reinos de Mallorca y Valencia y por los condados de Barcelona y Urgel, y por el señorío de Mompeller cometió las entregas á Jimeno de Pavía y á Gonzalo Lopez de Pomar, que en aquella sazon era alcaide de Játiva, y declaróse que estos dos anduviesen haciendo estas entregas desde Alventosa hasta la mar, así como se dividia el reino de Valencia con el de Aragon, y con el de Murcia, y proveyó el rey de la procuracion y gobierno de todo el reino de Valencia, á un rico hombre de Aragon, que se decia don Jimeno de Foces. Esto fué á seis del mes de setiembre deste año, y de allí partió para Barcelona, y porque los navarros se habian alzado de la obediencia del rey, y no querian estar debajo de su gobierno, segun lo habia dispuesto el rey Tibaldo, y habia entre aragoneses y navarros guerra por los lugares de las fronteras, en que se hacian grandes daños y robos, á trece de noviembre del mismo año se asentó tregua entre ambos reinos, por el rey y Gaufredo señor de Beamonte, senescal de Navarra, en nombre de aquel reino, y un rico hombre del reino de Navarra, que se decia don Gil de Rada fué á Barcelona á ponerse en la obediencia del rey, y ofreció de entregarle los lugares y castillos que él y doña María de Lehet su mujer tenian en aquel reino, y obligóse de hacer paz y guerra por el rey, del castillo de Rada, y darle la posesion dél, siempre que la pidiese.

Cap. LVI.—*De la ida del rey á Mompeller, y de las vistas que tuvo con el rey Luis de Francia en Carbolio, adonde concordaron las diferencias que de antiguo habia entre los reyes de Francia y Aragon.*

Partió el rey en el principio del año del nacimiento de nuestro Señor de mil doscientos cincuenta y ocho, del reino de Valencia, para ir á Cataluña, y pasar á Mompeller, porque estaba concertado, que se viesen él y el rey de Francia. Detúvose en Tortosa hasta cuatro del mes de abril, y aun mandaba juntar los ricos hombres de sus reinos para hacer la guerra contra Alazdrach poderosamente, si no se saliese del reino dentro del término que estaba tratado, y estando en aquella ciudad, vino á su corte Pedro Alonso, hijo del infante don Pedro de Portugal, á quien se habia dado la encomienda de Alcañiz, y allí confirmó el rey cierto cambio, que el comendador de Alcañiz, y la orden de Calatrava habian hecho con un rico hombre de Aragon, que se decia don Jimen Perez de Pina, á quien se dió por la orden la villa y castillo de Fabara, por el heredamiento y tierras que don Jimeno tenia en la ciudad de Valencia y sus términos. Luego pasó el rey á Mompeller, y estando en aquella villa, se concertó con el rey de Francia en las diferencias antiguas que tuvieron sus predecesores y confirmaron una perpetua paz y amistad entre sus casas, y para esto se determinó que se viesen en un lugar, que se dice Carbulino. Esto fué por el mes de mayo deste año de mil doscientos cincuenta y ocho, y á once de aquel mes se concertó entre ambos reyes, de tal suerte, que el rey de Francia renunciaba el derecho que pretendia y alegaba tener por el feudo antiguo sobre los condados de Barcelona, Urgel, Besalú, Rosellon, Ampurias, Cerdania, Conflente, Girona y Osona, y sus villas y castillos, y el rey de Aragon por el de Carcasona, y el Carcasés, Roda y Rodes, Lauraco y Lauragués, y por el Beses y su vizcondado, Leocata, Albiges, Ruhen, y por el condado de Fox, Cahors, Narbona y su ducado, Mintrua, y el Mintres, Fenolleda, y el Fenollades, tierras de Salto, Perapertusa, y por el condado de Aimillan, y vizcondado de Crodon, Gabaldan, Nimes, Solos y su condado, y San Gil, con todas sus villas y derechos. Entónces se confederaron en muy estrecha amistad, y se concertó casamiento entre la infanta doña Isabel, que fué la hija menor del rey de Aragon, con Filipo hijo primogénito del rey de Francia. Fueron enviados por embajadores, para tratar este matrimonio, despues de diversas embajadas, don Arnaldo obispo de Zaragoza, el prior de Cornella, y don Guillen de Rocafull, que era gobernador de Mompeller: y concordóse, precediendo dispensacion de la sede apostólica, por la consanguinidad que entre ellos habia: y en razon del dote y arras se habia de asignar á la infanta la quinta parte del reino, en tierra llana, segun la costumbre de Francia. Hizo tambien entónces el rey de Aragon donacion á Margarita reina de Francia, del derecho que le pertenecia en los condados de la Proenza y Folcalquer, y en todo el marquesado que llaman de la Proenza, y en el señorío de las ciudades de Arles, Aviñon y Marsella, que fueron del conde don Ramon Berenguer, que fué echado de su estado por los mismos proenzales sus súbditos, con ayuda de los condes de Tolosa, y se apoderó despues dél, Carlos hermano del rey Luis, que casó con Beatriz la menor de las hijas del conde de la Proenza, como dicho es, favoreciéndole para ocupar aquel

señorío, el rey su hermano y el conde de Saboya, con notable contradiccion y descontentamiento de la reina Margarita que fué hija mayor del conde de la Proenza. Esta donacion hizo el rey por excluir á Carlos, pero perjudicóle muy poco porque fué favorecido de los reyes su hermano y sobrino, y no solo dejó pacífico aquel estado á sus sucesores, pero muy formada enemistad contra la casa de Aragon, y despues en esta querella perdió el reino de Sicilia.

Cap. LVII. — *Que el rey hizo donacion al infante don Alonso su hijo del reino de Valencia, y se hizo union dél con el reino de Aragon.*

Los ricos hombres, caballeros y universidades de Aragon, y todos generalmente habian sentido por muy grave que el rey hubiese desheredado al infante don Alonso su hijo primogénito, del principado de Cataluña, y de los condados de Rosellon y Cerdania, y del señorío de Mompeller, allende del de Mallorca y Valencia, que se habian conquistado nuevamente, debiendo estar unido en la corona, como los reyes sus predecesores lo acostumbraron, en todos los señoríos y tierras que se ganaron de los infieles, y se pretendia, que no se debiera hacer, especialmente en lo que tocaba á Cataluña y á la ciudad de Lérida, por la cual habian prestado homenaje al infante los ricos hombres caballeros y naturales de Cataluña. Por causa desta querella siguieron de nuevo muchos de los ricos hombres y universidades la voz del infante, y suplicaron al rey que tuviese por bien de le desagraviar. Tomó el rey por medio por sosegar á sus súbditos de hacer donacion del reino de Valencia al infante don Alonso, y que se uniese con Aragon, y lo heredase despues de sus dias, y ya desde el año pasado estando en Lérida á veinte y nueve del mes de agosto absolvió á los ricos hombres, caballeros y alcaides del reino de Valencia, y á todos generalmente del juramento que habian hecho al infante don Jaime como á heredero dél, y mandó que lo hiciesen al infante don Alonso. Fué tambien necesario, que el infante don Jaime absolviese á los ricos hombres, caballeros, alcaides, ciudades y villas del reino de Valencia, del juramento y homenaje que le habian prestado por mandado del rey, porque ésta fidelidad se le habia expresamente dado, hasta que otra cosa el rey en ello proveyese, y fué el infante don Alonso de nuevo jurado por heredero de los reinos de Aragon y Valencia, pero con todo esto siempre el rey le mostró desamor, é hizo ménos buen tratamiento y acogimiento que á los otros hijos naturales que tenia, y anduvo apartado dél y en su desgracia, y se vino á Zaragoza por el mes de mayo del año de mil doscientos cincuenta y ocho, y siempre se intitulaba primogénito, y heredero del rey, para mas publicar el agravio que le hacia su padre. Despues habiéndole el rey hecho donacion de la villa de Luna, pretendiendo don Artal que era suyo el honor del lugar, como lo fué de sus pasados, y que no podia el rey dar tierra en honor al primogénito heredero estando el rey en Mompeller, echaron de la villa de Luna á sus oficiales y ministros muy afrentosamente siendo el infante gobernador general. Sobre esto envió el infante á quejarse al rey, pero mostró poco sentimiento del caso, porque no se procedió contra ellos, como fuera razon, conforme á las leyes y fueros que estaban ordenados, como parece por una carta que sobre ello el rey le mandó escribir. Entre otras causas me pareció, que no era fuera de razon, que aquí se leyese, porque se entienda, que no solamente murió tan mozo este príncipe como los historiadores pasados escriben, y algunos destos tiempos, que con mas diligencia han querido mostrar haber inquirido las antigüedades destos reinos, pero fué gran ejemplo entre otros príncipes mal afortunados y perseguidos, porque habiendo pasado negocios tan árduos y de grande alteracion, que duraron mucho tiempo, aunque vivió mas que la reina doña Violante su madrastra, de quien se pudiera sospechar que nacian sus disfavores, apénas se nombra en la historia del rey, ni se hace mencion destos sucesos, haciéndola tan particular de otros hechos, de donde creo se vino á conjeturar, que murió siendo de muy poca edad.

«Don Jaime de Aragon y Mallorca y Valencia, conde de Barcelona y de Urgel, señor de Mompeller, á su muy caro fijo don Alfonso infante de Aragon. Sepades, que don Eximen Perez de Pina, é don Garcia Frontin, é don Pedro Lopez de Eslava, vinieron á nos de vuestra parte, é contaron nos el fecho, segun que vos era avenido en Luna, é aquello que don Artal é don Sancho Ramirez, é don Lop Ferrench é caballeros é otros homes de la tierra vos habian fecho: la cual cosa entendida enviamosvos á decir, que vos venredes, é cuando seredes con nos daremos vos á entender que si ninguno ha feito lo que non debe, dar len demos pena á tal que será honra vuestra é escarmiento de los que son en el reino. Del feito de don Artal é de Ruy Jimenez de Luna, vos enviamos á decir, que nos lo avemos elongado fasta que seades con nos: que otro sí, y deben ellos ser: é allí sabida la verdad, daremos á cada uno la pena que merece: é fasta aquel tiempo rogamos vos, que otra cosa non fagades. Aun rogamos y mandamos vos, que vos fagades tener la tierra en dreitura, é vayades contra los malfeitores, cuanto vos podiéredes, segun fuero de la tierra: en tal guisa que los unos é los otros hi hayan parte é no lo haya solamente la una partida: é fagades en tal manera que Dios no sea pagado, é nos; que todo cuanto vos neredes por dreito á nos sabrá bueno é seremos ne pagados. Dada en Mompeller á cuatro de las calendas de marzo, año del Señor de mil doscientos cincuenta y ocho.»

Esto era en el año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos cincuenta y nueve á veinte y seis del mes de febrero: y en el mismo tiempo desde la villa de Mompeller, envió el rey á desafiar á la señoría de Aste, si dentro de un mes no pusiese en libertad á los hijos del conde de Saboya que estaban en muy estrecha prision, y cesasen en la guerra que hacian en su estado. Éste fué el conde Bonifacio de Saboya, á quien segun parece en los registros del rey don Jaime, prendieron mucho ántes los de Turin, siendo su señor natural, y le tuvieron muchos años en prisiones en estrecha y dura cárcel muy inhumanamente: y la señoría de Aste con gran tiranía le sacaron de poder de sus vasallos, y para librarlo se les dieron en rehenes á los de Aste los hijos del conde, y otras personas muy principales que ellos pidieron, que tenian aun en prision en este tiempo: y no contentos con haberse apoderado de los hijos del conde, tomaron á su mano diversos castillos y fuerzas de aquel estado, no queriendo de otra manera poner en libertad la persona del conde: y aun con todo esto hacian á sus tios y á todo su estado todo el mal y daño que podian: y el conde despues de suelto de las cárceles de Turin y de Aste,

por lo que habia padecido por la aspereza de la prision vivió pocos dias. Por declararse el rey en este negocio y querer valer á los señores de aquella casa, Pierres de Saboya hermano del conde Amadeo y tio de Bonifacio, cobró gran parte de su estado que estaba en poder de sus adversarios, y él fué recibido por señor: y reconociendo este beneficio, fué muy aliado y confederado con el rey don Jaime.

Cap. LVIII.—*De la guerra que se movió entre el rey y don Alvaro de Cabrera conde de Urgel, y sus valedores.*

En este tiempo don Alvaro de Cabrera conde de Urgel, que despues de la muerte del conde don Ponce su padre estuvo debajo de la curadoría y tutela de don Jaime de Cervera, tomó la posesion de su estado: y como era muy mozo y tan gran señor, el rey por asegurarle mas en su servicio, y sin otra causa haciendo guerra contra Alazdrach, y teniendo cercado el castillo de Alcalá, le envió á pedir que le entregase las tenencias de los castillos de Agramonte, Balaguer, Linerola y Oliana: pretendiendo que por razon de los feudos siempre que él las pidiese se le habian de entregar: y entregáronse los castillos. Pasados diez dias, dentro de los cuales entendió el conde que se le habian de restituir, envió á pedir al rey con Bernardo Ramon de Ribellas, que no le detuviese aquellos castillos, pues se los habia entregado como era de derecho y costumbre de Barcelona. Pero el rey no quiso dar lugar que se lo volviesen, aunque el conde se ofrecia, segun los usajes, de estar á derecho con él. De esto se tuvo el conde por muy agraviado, y envió á decir al rey que mirase que le tenia por fuerza sus castillos, y que no era él tal hombre que debiese sufrir tan gran desheredamiento ni tan gran tuerto: y por esto aunque le era muy grave se salia de su obediencia de la forma que le era permitido: y le envió como ellos decian, su desejimiento. Entónces se fuéron á juntar con el conde don Ramon Folch vizconde de Cardona y otros ricos hombres sus valedores, que eran don Berenguer de Anglesola, don Jaime de Cervera y Ramon de Cervera, don Guillen de Cervellon y Ugo de Cervellon su hermano, don Guerao de Cabrera, Bernardo Ramon de Ribellas, Guillen Ramon de Josa, Arnaldo de Lerz y otros caballeros: y se enviaron á despedir del rey, como era costumbre. Pero el vizconde de Cardona se envió á despedir con mas particular queja que los otros valedores, y envió á decir en su cartel, que por las desmesuras que el rey hacia á los ricos hombres de Cataluña, y porque les quebrantaba sus costumbres y señaladamente al conde de Urgel, se salia de su servicio: y declaró los agravios que él recibia; y por ellos se entiende bien cuanta era aun en aquellos tiempos la autoridad y preeminencia de los ricos hombres: porque el principal agravio de que el vizconde se sentia muy gravemente, era que el rey le mandaba que no llevase fonebol ni tirase con él, que era la máquina de guerra mas ordinaria de combate, y que le habia mandado tapiar una puerta de la calle del castillo de Momblanc: y que aquello era en su desheredamiento, porque él y su linaje estaban en uso de entrar y salir por aquella puerta: y que por esto y por otros agravios que el rey les hacia, le apercibia que le tuviese por despedido. Todo esto se atribuia por el rey, mas á lo que el vizconde aconsejaba al conde de Urgel, que no á su liviandad por ser tan mozo, y procuró de apartar al vizconde de aquella porfía: y estando en la ciudad de Lérida por el mes de diciembre, con fin de mandar hacer la guerra en las tierras del conde si aquellos ricos hombres intentasen alguna novedad, envió á decir al vizconde, que bien sabia él, y lo entendian todos los de su señorío y de otras tierras extrañas, que en el mundo no habia príncipe que ménos agravio hiciese á los suyos, que él hacia á sus vasallos: ántes por hacerles bien y por sufrirles tanto los perdia: y que el vizconde era el uno dellos. Cuanto á lo que decia que le vedaba, que no tirase con fonebol, que se proveia porque aquello era costumbre de cualquier rey que no debia dejar tirar con fonebol en su tierra á ninguno, porque á nadie pertenecia llevarlo sino á rey. Pero esto pasó de manera que el conde de Urgel con el favor del vizconde de Cardona y con los de su parcialidad, se puso en órden á punto de guerra para cobrar sus castillos por fuerza de armas: y el rey se detuvo por esta causa en Lérida hasta en fin deste año.

Cap. LIX. —*Que la paz que se concertó entre los reyes de Aragon y Castilla, se confirmó con rehenes de castillos.*

Vínose el rey á Aragon en principio del año mil doscientos y sesenta, y porque habia gran diferencia y contienda entre don Artal de Luna y don Gonzalo Fernandez de Azagra por la villa y castillo de Chocles, que poseia don Artal, y pretendia don Gonzalo que era suyo, y lo habia sido de su madre, trató de concertarlos. Por el mismo tiempo, estando el rey de Castilla en Soria, procuró por medio de don Galcerán de Pinos, que el rey diese licencia á los ricos hombres y caballeros que eran naturales de sus reinos, para que le pudiesen servir en la guerra de los moros: porque para ella se le habia concedido cruzada por la sede apostólica. Vino el rey bien en esto, exceptuando las personas que no tenian dél tierra ni honor: pues en las alianzas que se habian concertado entre ellos se declaró así: y no queria por ninguna via, que tuviese ocasion el rey de Castilla de hacer bien y merced á sus vasallos, que andaban fuera de su servicio: pero dió lugar que los caballeros de Aragon que eran vasallos de los ricos hombres y mesnaderos, pudiesen servir en aquella guerra al rey de Castilla: de la cual tambien exceptuó al miramamolin y al rey de Túnez, con quien tenia asentada tregua por el gran trato y comercio que los mercaderes de Cataluña y Valencia tenian en aquellas partes, de que resultaba mucho y muy grandísimo provecho á todos estos reinos. Desto se tuvo el rey de Castilla por muy mal contento, y hubo entónces grandísimo recelo que no rompiese la capitulacion de Soria, por razon de la cual habia de poner en tercería en poder de don Alonso Lopez de Haro, los castillos de Cervera, Agreda, Aguilar, Arcdo y Autol, lo que hasta todo este tiempo se habia diferido. Habia tambien puesto el rey en tercería otros castillos de este reino, para que todos ellos se tuviesen en rehenes en su nombre y del rey de Castilla: y encomendáronse á don Sancho de Antillon, pero cuando volvió el rey de Mompeller el año pasado de mil doscientos cincuenta y nueve, estando en Lérida, el primer dia del mes de setiembre, proveyó que lo tuviese don Bernardo Guillen de Entenza, caballero muy principal y muy querido del rey, y por esta causa mandó ir á don Sancho á Castilla, para que el rey don Alonso le alzase el pleito homenaje: y siendo requerido el rey de Castilla que mandase entregar sus castillos, se pusieron en poder y tenencia de

don Alonso Lopez de Haro por el mes de marzo deste mismo año, y hizo reconocimiento de haber recibido aquellas fuerzas del rey de Aragon: y que las habia de tener en fidelidad entre los reyes: y desnaturóse del señorío del rey de Castilla, segun la costumbre antigua, y hízose vasallo del rey de Aragon, y con pleito homenaje, que si por ventura el rey de Castilla no guardase el asiento y concordia que firmaron en Soria, y faltase en algo della, le rendiria y entregaria aquellos castillos. Lo mismo hizo don Bernardo Guillen de Entenza por los castillos de Aragon: y con esta seguridad se fué confirmando la paz entre estos príncipes, y el rey se volvió en la primavera á Lérida, porque el conde de Urgel hacia gran ayuntamiento de gentes para cobrar sus castillos. Estando en aquella ciudad vinieron á él por el mes de abril Bernardo de Santa Eugenia, y Gilabert, y Jofre de Cruillas á pedirle licencia para ir á servir al infante don Enrique de Castilla, que estaba en Túnez: y el rey no se la quiso dar por la amistad que tenia con el rey de Castilla, cuyo enemigo era el infante. Tambien sucedió en este mismo año que el papa Alejandro cuarto en la confirmacion que concedió al arzobispo de Toledo, que entónces era de los obispados que estaban sujetos á su metrópoli, entre ellos le atribuyó como sufragáneo el obispado de Segorbe, que estaba unido con el obispado de Santa María de Albarrazin: y como el obispo de aquella iglesia pretendiese pertenecerle parte de la diócesi de Zaragoza, por razon de la iglesia de Segorbe, don Arnaldo de Peralta, que era obispo de Zaragoza, por el perjuicio que se seguia á su diócesi, se opuso á esta confirmacion de Alejandro, por nombrarse en ella iglesia catedral la de Segorbe, y el papa declaró que por aquella causa no fuese visto perjudicar á la exencion y derecho de la iglesia de Zaragoza: y mucho tiempo los prelados que despues sucedieron contradijeron á los arzobispos de Toledo que pretendian ser estas iglesias sufragáneas á su metrópoli.

Cap. LX. — *De la muerte del infante don Alonso, y del matrimonio que se trató entre el infante don Pedro y Costanza hija del rey Manfredo.*

Aunque en muchas cosas se conoció cuan desfavorecido estuvo el infante don Alonso de su padre, parecióle manifiestamente, que siendo de tanta edad no se dió lugar que casase, como se requeria, siendo el primogénito: y á la postre se concertó matrimonio entre él y doña Costanza hija promogénita de don Gaston vizconde de Bearne, que fué hijo de don Guillen de Moncada, que murió en la conquista de Mallorca. Mas falleció el infante dentro de breves dias despues de ser concluido el matrimonio: al mismo tiempo que sus hermanos andaban ya contendiendo por la sucesion de los reinos, siendo el legítimo sucesor. No dejó hijo ninguno, y fué enterrado en el monasterio de Santa María de Veruela, de la órden de san Bernardo, segun afirma el autor antiguo de la historia de Aragon. Mostróse el rey en todo harto mas favorable al infante don Pedro su hijo, y trató de casarle por el mismo tiempo con Costanza hija de Manfredo rey de Sicilia, que seis años ántes desto, en tiempo del papa Alejandro cuarto habia tomado título de rey, y se apoderó de las tierras y señorío de Calabria y Pulla, no solo contra voluntad del sumo pontífice, pero siendo vivo Conradino sus obrino, hijo del emperador Conrado, á quien de derecho pertenecia aquel reino, y habia puesto debajo de su señorío toda la Toscana, y echado della los del bando Güelfo, y la madre fué Beatriz, hija de Amadeo conde de Saboya, que fué la primera mujer de Manfredo. Envió el rey Manfredo para concertar lo de este matrimonio, por sus embajadores al rey de Aragon, á Guiroldo de Posta, Majoro de Juvenazo, y Jacobo Mostacio, y vinieron á Barcelona, y allí se concertó á veinte y ocho del mes de julio del año de mil doscientos sesenta, señalando á la infanta en dote cincuenta mil onzas de oro. Mas porque el papa Urbano cuarto, que despues del papa Alejandro fué creado sumo pontífice, procedia contra el rey Manfredo, y habia enviado á Francia á predicar la cruzada, é invocaba el favor y ayuda de los príncipes cristianos contra él, y ayuntaba grueso ejército, con título de le desapoderar de las tierras de la Iglesia: el rey don Jaime ántes de concluir el casamiento envió sus embajadores á la corte romana, y entre ellos á fray Ramon de Peñafort; y fué con órden de suplicar al papa, recibiese en su gracia y amor y en la obediencia de la Iglesia al rey Manfredo, como diversas veces se le habia suplicado, ofreciendo, que él se interponia á procurar el bien y aumento de la Iglesia. No solamente no quiso condescender el papa en ello, pero intentó de apartar al rey de su amistad, y persuadirle, que no se ayuntase en deudo con persona tan escandalosa, enemiga y perseguidora de la Iglesia, exhortándole á su opinion con palabras de grave reprehension por haber dado lugar á que aquel matrimonio se tratase en disfavor de la sede apostólica, estando el rey unido en parentesco con los mayores príncipes de la cristiandad; y amonestábale que no prefiriese al príncipe de Taranto, que era bastardo y enemigo suyo, y habia cometido enormes excesos y delitos contra la Iglesia, á muchos príncipes que tendrian á buena dicha de darle sus hijas. Pero no embargante esta contradiccion se concluyó el matrimonio, y dél resultó ocasion de mayor gloria y aumento á la corona de Aragon.

Cap. LXI.—*De la guerra que el conde don Alvaro de Cabrera hizo en el condado de Urgel, y de la discordia que hubo en este tiempo entre los infantes don Pedro y don Jaime.*

Por este tiempo estando el rey en Berbegal el conde don Alvaro de Cabrera con los de su bando y parcialidad cobró algunos lugares y castillos del condado de Urgel, y estragó la tierra y comarca de los que estaban por el rey: y hicieron él y los suyos mucho daño en la ciudad de Barbastro y en todo su merindado. Por esta novedad hubo el rey de enviar á don Martin Perez de Artasona justicia de Aragon, para que juntamente con los vecinos de aquella ciudad, y con los consejos de los lugares de la frontera, resistiesen á la gente de don Alvaro y le hiciesen todo el daño que pudiesen. Entre los infantes don Pedro y don Jaime en este tiempo hubo gran disension y discordia, en la cual estaban divididos, y en bando los ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, y principalmente nacia el deseo y codicia de tener y poseer cada uno parte de lo que al otro se habia dado, porque nunca falta quien voluntariamente se ofrezca á seguir division y discordia, mayormente donde concurren semejantes competidores. El rey todavía señalaba querer dejar heredero al infante don Jaime, en los señoríos que por él habian sido conquistados; y sobre ello tambien hubo grande pasion y enemistad entre ellos. Temia por esta causa el infante don Pedro, que el rey en su testamento, ó de otra manera, no revocase la donacion

que le habia hecho, ó procurase con él, que ratificase y aprobase, mediante juramento, alguna nueva donacion y disposicion en favor del infante don Jaime su hermano, y él fuese desposeido de lo que le habia dado. Por remediar esto sin descomplacer al rey, y no indignarle contra sí, secretamente, en Barcelona á quince de octubre deste año de mil doscientos sesenta hizo cierto protesto en presencia de algunas personas religiosas, y de quien tenia gran confianza, que fueron fray Ramon de Peñafort, del órden de predicadores, varon muy insigne en letras y santa vida, y muy estimado en aquel siglo, por toda la cristiandad, el maestro Berenguer de la Torre, arcediano de Barcelona, don Jimeno de Foces, don Guillen de Torrellas, Esteban Gil Tarin y Juan Gil Tarin, ciudadanos de Zaragoza. Protestaba que en caso que el rey mandase que él jurase haber por rato y firme su testamento, y que no iria contra la determinacion ni ordenacion dél, por cualquier donacion ni enajenacion que hiciese, en caso que lo otorgase, no era con ánimo de lo guardar ni cumplir; y que si tal concesion ó ratificacion hiciese, seria por miedo del rey su padre, temiendo, que si no prestase su consentimiento conforme á su voluntad, no le desheredase en todo ó en parte; y se indignase tanto, que intentase alguna cosa, que fuese en perjuicio del reino y señorío de Aragon. Con esto previno al agravio que temia, no considerando el que el infante don Alonso su hermano habia recibido por su causa y de los infantes sus hermanos.

Cap. LXII.—*De la union y hermandad que hicieron entre si las ciudades y villas del reino, para perseguir y castigar los malhechores.*

Con ocasion de la discordia que hubo en este tiempo entre los infantes y ricos hombres de su parcialidad, y con estar todos tan ejercitados en la guerra, teniéndola ordinariamente, ó con los moros, ó con sus comarcanos, y dentro en sus casas se hacian grandes robos é insultos; no solamente en las montañas de Jaca, Sobrarbe y Ribagorza, pero en la tierra llana, á donde la justicia tenia mas fuerzas y autoridad. Este daño se iba extendiendo tanto, que fué necesario que las ciudades y villas del reino se pusiesen en órden para perseguir á los malhechores, generalmente por sus juntas para que los robos é insultos fuesen castigados con gran ejecucion; y buscóse forma como los daños que se hiciesen de un enemigo á otro, aunque se hubiesen desafiado, conforme á la disposicion del fuero de Aragon se remediasen. Prohibióse con grandes penas, que ningun pueblo ni particular, fuese osado de dar comer á la gente de pié, que andaba desmandada por la montaña con armas, que entónces llamaban peones, y despues se dijeron lacayos; y si los tomasen por fuerza, se procediese contra ellos con pena capital. Ordenaban, que si alguno desafiase á otro, y el desafiado quisiese estar á derecho con él, fuese obligado de estar á lo que se juzgase conforme á fuero; y no queriendo é intimándolo al primer justicia de la junta, si fuese requerido por el juez y por los mas honrados de aquella villa, que prosiguiese su derecho por términos de justicia, si no quisiese; en tal caso eran obligados todos los de la junta á perseguirle y destruirle todos sus bienes; y si no los tuviese, su persona estuviese á merced del rey, y de la junta; y si no pudiese ser preso fuese condenado á muerte y encartado. Si el que desafiaba era rico hombre, caballero, ó infanzon, y no queria estar á derecho con el desafiado, en tal caso no hiciese ningun daño en los bienes que el desafiado tenia dentro de la junta; y si lo hiciese todos los de la junta diesen favor y ayuda al desafiado que queria estar con su enemigo á derecho y justicia; y el que desafiaba hiciese satisfaccion del daño que hacia á toda la junta. Habia otra ordenanza, que si algunos malhechores entrasen en alguna villa ó lugar del rey, ó de la junta, ó del rico hombre, caballero, ó infanzon, ó de religion y órden, fuesen entregados á la justicia del lugar, para que se ejecutase la justicia corporalmente, y si no los quisiesen entregar, pagasen mil sueldos y el daño con el doble al que le hubiese recibido, y se acudiese con ello á la junta; y si esto acontecia en lugar de caballero ó infanzon, llevase la mitad de la pena el señor del lugar, y el rey y la junta la otra mitad. Esto se estableció con otras ordenanzas por los de la villa de Ainsa, y de las otras villas y lugares de Sobrarbe; y ordenaron su union y hermandad, desde Nabal hasta el puerto de Bielsa, y al puerto de Buxaruelo, que se llama en este tiempo el puerto de Torla, y hasta el puerto de Lisat, y al de Lapes, y hasta Alquezar: y desde Foradada, hasta la sierra de Troncedo, y con la junta de Serraulo; y juraron de guardar estas ordenanzas hasta la fiesta de san Miguel, deste año de mil y doscientos y sesenta, y de allí á cinco años contínuos, y mas lo que entre sí ordenasen. Las ciudades y villas de Zaragoza, Barbastro, Huesca, Jaca, Tarazona, Calatayud, Daroca y Teruel, ordenaron tambien sus estatutos contra los malhechores, y contra los que los receptasen, con graves penas; y se confederaron, que se diese públicamente favor y ayuda á los que fuesen desafiados de sus enemigos, y no quisiesen estar con ellos á justicia, y para esto ordenaron, que cada lugar contribuyese en los gastos, y declararon, que si alguno habia de ser asegurado en Teruel, se asegurase, como lo dispone el fuero de Aragon; y en los otros casos se juzgase segun el fuero de Teruel. Habíanse de juntar en Zaragoza, en cada un año, por la fiesta de Santa Cruz de mayo, dos síndicos de cada una destas ciudades y villas, para proveer á todo lo que ocurriese; y ordenaron esto todos los procuradores destas ciudades y villas, con los jurados de Zaragoza, en principio del mes de setiembre, deste mismo año. El condado de Ribagorza estaba fuera desta hermandad, porque en lo antiguo se gobernaba por veguería, conforme á las constituciones de Cataluña; y aun con declararse en tiempo del rey don Pedro el tercero, que Ribagorza estuviese sujeta al fuero de Aragon, como cosa tan principal de la corona, buena parte de aquel estado y de sus montañas, se incluía en la veguería de Pallás; la cual se extendia hasta Caseras, y se continuaba por el término de Viacamp: y comprehendia á Girueta, Montañana y Arein. De allí se limitaba esta vegueria por la montaña arriba, por encima de Barrabes, hasta los puertos del val de Aran. Estaba entónces dividido el reino de Aragon, en cinco regiones, que llamaban juntas, que eran la de Zaragoza, Huesca, Sobrarbe, Ejea y Tarazona, y quedaban fuera dellas las villas de Calatayud, Daroca y Teruel, y sus aldeas; porque como estaban en frontera de los reinos de Castilla y Valencia, solia ordinariamente residir en ellas gente de guerra, y los capitanes tenian principal cargo de perseguir á los malhechores. Habia en cada junta un gobernador, que llamaban sobrejuntero, que hacia el mismo oficio que los vegueres de Cataluña, y como estos eran caballeros, y se escogian personas valerosas y ejercitadas en guerra, y tenian principal cargo de

preservar la tierra de la mala gente que por ella habia, castigábanse con gran ejecucion los delincuentes; y con estar el reino tan de ordinario lleno de gente de guerra, con esta órden eran castigados los malhechores; y estaba la tierra libre de los males y daños que suele padecer en tiempo de mayor paz; y aunque las montañas son tan grandes, que por su aspereza, y por la vecindad de Francia, siempre fueron guarida de ladrones y salteadores; pero con esta hermandad, y con sus ordenanzas, atendiendo todos á lo universal, se defendian de toda gente desmandada, como de ladrones y públicos enemigos. Estando el rey en Valencia, en el año mil y doscientos y sesenta y uno á trece del mes de abril, envió á don Fernan Sanchez su hijo, para que ratificase el matrimonio que estaba concertado entre el infante don Pedro y Costanza hija del rey Manfredo; y asegurase al rey de Sicilia, que no asentaria ninguna concordia sin él, con el rey de Castilla. Fué don Fernan Sanchez muy acompañado, y envió el rey con él un caballero principal de su casa, que se llamaba don Guillen de Torrellas.

Cap. LXIII.—*De la particion que el rey hizo de sus reinos y señorios entre los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos.*

En el año de mil y doscientos y sesenta y dos, en la fiesta de Pentecostes, segun parece en los anales de Francia, se veló la infanta doña Isabel, hija del rey de Aragon, con Filipo, hijo primogénito del rey San Luis, en Claramonte lugar principal de Albernia. Por el mismo tiempo estando el rey en Mompeller, fué traida la infanta doña Costanza, hija del rey Manfredo á aquella villa; y vinieron con ella Bonifacio de Anglano, conde de Montalvan, tio del rey Manfredo, y otros barones y caballeros sicilianos y napolitanos; y á trece del mes de junio del mismo año, fueron velados en la iglesia de Santa María de Mompeller; y el infante con voluntad del rey su padre, le señaló por contemplacion de su dote los condados de Rosellon y Cerdania, y Conflente y Vallespir con el condado de Besalú y de Prades, y las villas de Caldes y de Lagostera, no embargante que se hizo luego donacion al infante don Jaime, de buena parte destos estados. De Mompeller se vino el rey con sus hijos á la ciudad de Barcelona, y fué creciendo la contienda entre los infantes don Pedro y don Jaime, por la sucesion y particion de los reinos. El rey pensando de escusar la discordia que entre ellos habia, y que dejaría pacíficos sus reinos y señoríos y la sucesion definida y cierta, quiso en su vida hacer nueva particion de sus tierras, y ponerlos en la posesion dellas. Esto fué estando en Barcelona, á veinte y uno de agosto deste año de mil doscientos sesenta y dos, y en presencia de algunos prelados y ricos hombres, que eran don Artal obispo de Barcelona, don Bernardo obispo de Vich, Guillen de Montgriu sacristan de Girona, Jasberto vizconde de Castelnou, don Fernan Sanchez hijo del rey, que fué señor de Castro, don Jofre de Cruillas, Guillen de Monclús, Berenguer de San Vicente, Bernardo de Santa Eugenia señor de Torrella de Montgriu, Ramon Durg, don Galcerán de Pinos, don Bernardo Guillen de Entenza, don García Ortiz de Azagra, hermano de don Alvar Perez de Azagra, señor de Albarrazin, y don Atho de Foces, hizo donacion al infante don Pedro del reino de Aragon, con el condado de Barcelona, limitándole desde el rio Cinca hasta el promontorio que hacen los montes Pirineos en nuestro mar, que vulgarmente llaman Cabo de Creus, y hasta los montes y collados que dicen de Perelló y Panizas. Dióle asimismo el reino de Valencia y de Biar, y la Muela, segun la division y límites que señalaron con el rey de Castilla, hasta el rio de Uildecona, como van los mojones del reino de Aragon hasta el rio de Alventosa. Al infante don Jaime hizo donacion del reino de Mallorca y Menorca, con la parte que entónces tenia en Iviza, y lo que en ella mas se adquiriese, y la villa y señorío de Mompeller, y el condado de Rosellon, Colibre, Conflent y el condado de Cerdania, que es todo lo que se incluye desde Princen hasta la puente de la Corba; y todo el val de Ribas, con la bailía que se estiende de la parte de Bergadan, hasta Rocasauza, y todo el señorío de Vallespir, hasta el collado Dares, como parte la sierra á Cataluña, hasta el Coll de Panizas, y de aquel monte hasta el collado de Perelló y Cabo de Creús, con condicion que en los condados de Rosellon, y Cerdania, Colibre, Conflent, y Vallespir, corriese siempre la moneda de Barcelona, que decian de terno, y se juzgase por los usajes y costumbres de Cataluña, y substituyó el un hermano al otro, en caso que no tuviese hijos varones, declarando que si la tierra de Rosellon y de Colibre y Conflent, y condado de Cerdania y Vallespir, por razon de matrimonio, ó en otra manera viniesen á personas extrañas, que no fuesen hijos varones del infante don Jaime ó de sus descendientes, lo tuviesen en reconocimiento de feudo, por el infante don Pedro y por sus herederos, los que sucediesen en el condado de Barcelona, y si el infante don Pedro fuese contra esta ordenacion y moviese guerra al infante su hermano, sin querer estar á juicio de terceras personas, perdiese el derecho del feudo que se concedia al infante don Pedro en los lugares de Rosellon, Conflent, Cerdania, Colibre y Vallespir, en caso que por matrimonio, ó por otra via fuesen devueltos en personas extrañas. Desta manera se hizo la particion de los reinos y señoríos de la corona de Aragon, puesto que el infante don Pedro siempre mostró ser agraviado, pretendiendo que la donacion que se hizo á su hermano, era excesiva é inmensa, pues se desmembraba tan gran parte del patrimonio real.

Cap. LXIV. — *De la declaracion que se hizo sobre los derechos y preeminencias que don Pedro de Moncada senescal de Cataluña, pretendia por razon de la senescalia.*

Fué acordado en el año de mil doscientos sesenta y tres, estando el rey en Lérida, por algunas disensiones que habia sobre robos hechos en las fronteras de los reinos de Castilla, Aragon y Valencia, que ambos reyes lo dejasen en juicio de personas que lo determinasen, y el rey de Castilla nombró de su parte á don Pascual obispo de Jaen, y á don Gil Garces de Aza, y á Gonzalo Ruiz de Atienza. El rey de Aragon hizo eleccion del obispo de Valencia, y de don Sancho de Calatayud, y de Bernardo Vidal de Besalú, á los cuales dieron poder, que dividiesen y amojonasen los términos, y se tomó acuerdo, que cada uno de los reyes pagase los daños hechos á sus súbditos y vasallos. Estando el rey en Lérida, hubo campo y batalla juzgada entre dos caballeros muy principales, que eran Ponce de Peralta y Bernardo de Mauleon y asistió á ella el rey, siendo su senescal en el principado de Cataluña don Pedro de Moncada, que sucedió en este oficio á don Guillen Ramon su padre. Este oficio y la

mayordomía de Cataluña andaban juntos y eran de la misma preeminencia y ejercicio que hoy es el oficio de condestable, y porque habia duda de las preeminencias y derechos que pertenecian á este cargo, así en las batallas campales como en los desafíos y batallas que llamaban juzgadas, que habia entre los caballeros, á quien el rey, si se desafiaban conforme á lo que permitian las leyes, daba campo seguro; el rey y don Pedro de Moncada los dejaron á juicio y determinacion de cuatro caballeros, que fueron don Jimen Perez de Arenos, Tomás de Sanclemente, Guillen Zasala, y Arnaldo de Boscan, y declararon lo que pertenecia al oficio de senescal, y á la mayordomía en sus preeminencias y jurisdiccion, segun se lee en su determinacion y sentencia, que es conforme á lo que en otros reinos siempre se usó, guardando lo que acerca desto estaba dispuesto por los viajes de Cataluña. En este tiempo envió el rey á don Guillen de Rocafull, que era gobernador de Mompeller, al condado de Saboya, para concertar casamiento del infante don Jaime, con una hija del conde Amadeo de Saboya, que estaba en poder de sus tios, por el fallecimiento del conde su padre, y tratóse con el conde Pierres de Saboya, que sucedió al conde Bonifacio su sobrino, hijo del conde Amadeo su hermano, á quien como dicho es, el rey dió gran favor contra los de Turin y Aste, para cobrar gran parte de aquel estado, que se le habia ocupado por sus vasallos. Esta, segun adelante parece, se llamó tambien Beatriz, como la mujer del rey Manfredo, que fué su hermana, y eran hijas de diversas mujeres que tuvo Amadeo conde de Saboya. Tambien en este tiempo envió el rey á Jazberto vizconde de Castelnou al reino de Sicilia, con embajada al rey Manfredo y á Ramon Ricart, al soldan de Babilonia, que estaba en Alejandría. No se declara, si fué en este tiempo aquella embajada que se refiere por el autor que escribió la vida del rey don Jaime, que fué en su tiempo, el cual encareciendo cuán amado y temido fué este príncipe de los reyes, así fieles como paganos, escribe que el soldan de Babilonia, teniendo gran deseo de verse con el rey, y tener con él muy estrecha amistad, le envió á visitar con sus embajadores, y que entónces el rey envió al soldan su embajada, en la cual fué el principal un caballero, que era portero mayor del rey y se decia Bernardo Porter. Este autor escribe, que entraron los embajadores en Alejandría con gran triunfo, llevando aquel caballero delante de sí el estandarte real, y que el soldan le recibió con gran fiesta, y mandó poner cabo su sitial, el estandarte del rey, por honra y acatamiento suyo. Entónces afirma este autor que el soldan rogó al embajador, que armase caballero á su hijo en nombre del rey de Aragon y que habiéndose celebrado la misa en una iglesia que tenian los cristianos en Alejandría, con gran solemnidad le armó caballero. Hacíase en este tiempo armada de naos y galeras para defensa de la costa de España, porque los moros de allende pasaban en socorro del rey de Granada, que se habia levantado contra el rey de Castilla, y ganaron muchos lugares y castillos de la Andalucía, é hizo el rey de Aragon su almirante á don Pedro Fernandez su hijo. Para esto ayudó con gran suma de dinero un judío el mas rico y poderoso destos reinos, que llamaban Jahudano, á quien el rey daba gran parte en todos los negocios del estado, y ninguna cosa le faltaba para haber alcanzado todos los dones de fortuna, si no hubiera nacido en aquella ley. Este era baile y tesorero general, y con su hacienda y gran crédito, el rey mandó proveer de gentes las fronteras, y fornecer las guarniciones de los lugares y castillos del reino de Valencia, que estaban en muy grande necesidad.

Cap. LXV.—*De la guerra que el rey de Granada, y los moros de allende hicieron al rey de Castilla, y de las cortes que el rey mandó juntar para socorrerle.*

Cuando don Fernando rey de Castilla y Leon, hubo ganado la ciudad de Córdoba y las villas del obispado de Jaen, segun se contiene en la historia general de Castilla, despues de la muerte de Aben Jucef rey de Granada, fué alzado por rey en Arjona un moro llamado Mahomet Aben Alamir, al cual el rey don Fernando ayudó á ganar el reino de Granada y la ciudad de Almería. Entónces, segun en aquella historia se escribe, no queriendo los moros del reino de Murcia reconocer por rey á Mahomet, eligieron por señor de aquel reino á Boatri, pero despues conociendo que no serian poderosos para defenderse contra el rey de Granada, estando sujeto al rey de Castilla, y favoreciéndole, deliberaron de enviar sus embajadores al infante don Alonso, ofreciendo que le darian la ciudad de Murcia, y le entregarian todos los castillos que hay en aquel reino, desde Alicante, hasta Lorca y Chinchilla. Con esta ocasion el infante don Alonso, por mandado del rey su padre fué para el reino de Murcia y entregáronle la ciudad, como dicho es, y fueron puestas todas las fortalezas en poder de los cristianos, no embargante que Murcia y todas las villas y lugares quedaron pobladas de los moros. Fué con tal pacto y condicion, que el rey de Castilla, y el infante su hijo hubiesen la mitad de las rentas, y la otra mitad Aben Alborque, que en aquella sazon era rey de Murcia, y fuese su vasallo. Sucedió que en el año de mil doscientos sesenta y uno estando el rey don Alonso en Castilla, muy alejado de aquella frontera, los moros del reino de Murcia tuvieron trato con el rey de Granada, que en un dia se alzarian todos contra el rey don Alonso, porque el rey de Granada con todo su poder hiciese la mas cruel guerra que pudiese. El rey de Granada allende que tenia ganados los moros del reino de Murcia, desde que se desavino del rey de Castilla, tenia concierto con los moros de África, y habia procurado que pasasen gran número de ginetes á España, con esperanza que tornarian á cobrar, no solamente lo que habian perdido en la Andalucía, pero el reino de Valencia, y cada dia pasaban escondidamente gentes de Abenza rey de Marruecos. Tambien los moros que estaban en Sevilla y en otras villas y lugares de la Andalucía, debajo del vasallaje del rey de Castilla, gente siempre infiel, y entónces libre de miedo, trataron para cierto dia rebelarse todos y matar los cristianos y apoderarse de los lugares y castillos fuertes que pudiesen, y tentaron de prender al rey y á la reina, que estaban entónces en Sevilla, pero no les sucediendo el trato como lo tenian maquinado, los moros del reino de Murcia declararon su rebelion y cobraron la ciudad y los mas castillos que estaban por el rey de Castilla, y el rey de Granada con este suceso comenzó la guerra contra el rey de Castilla, por los lugares de la Andalucía, y estuvo en punto de se perder en breves dias todo lo que el rey don Fernando en mucho tiempo habia conquistado. Despues estando el rey de Castilla en Segovia, sabida la rebelion de los moros de la Andalucía, partió para la frontera, y mandó llamar á los infantes y caballeros,

con las gentes de los consejos de sus reinos, para que le siguiesen, y pasóse el año de mil doscientos sesenta y dos en proveer las cosas necesarias para la guerra. En el año siguiente, habiéndose ayuntado hácia la frontera los infantes sus hermanos y los ricos hombres y caballeros y consejos, tuvo con ellos su acuerdo, y fué deliberado, que entrasen en el reino de Granada, para talar y estragar la tierra, y mandó á don Nuño de Lara y á don Juan Gonzalez maestre de Alcántara, que fuésen á socorrer á don Aleman, que estaba cercado en Marrera, y dello tuvieron aviso los moros, y levantaron el cerco. Estando el rey en Zaragoza, á siete del mes de marzo, del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos sesenta y tres vino de parte del rey de Castilla don fray Pedro Ibañez, maestre de la órden y caballería de Calatrava, para procurar que el rey le enviase socorro, y él se acercase á la frontera, y despues estando en Jijena en la dominica de Ramos, supo, que de parte de la reina de Castilla su hija, venia para él Beltran de Vilanova, y partió para Grañen, á donde oyó la mensajería que traia, que era en suma pedir socorro, porque no se acabase de perder la Andalucía, sino queria ver á sus nietos en su vida desheredados. Sobre esto mandó ayuntar el rey á los prelados y ricos hombres en Huesca: y hahalláronse presentes el obispo de Huesca, el abad de Montaragon, y el arcediano de Valencia, don Fernan Sanchez, hijo del rey, el cual ya en este tiempo habia hecho donacion para él y sus herederos de la villa y castillo de pomar en la ribera de Cinca, y de otros heredamientos, y se llamaba señor de Castro, don Bernardo Guillen de Entenza, don Jimen Perez de Arenos, don Gonzalo Perez su sobrino, y propuesto de parte del rey lo que la reina su hija le enviaba á pedir, fueron de parecer, que mandase llamar á cortes á los aragoneses, porque sin ellas no se podia deliberar ninguna cosa de su servicio, y don Bernardo Guillen añadió, que el rey no debia dejar de favorecer en tan estrema necesidad á su yerno contra los moros, pero que primero era justo, que hiciese el rey de Castilla enmienda en los agravios que le hacia, y restituyese la villa de Requena, y otros lugares que eran de la conquista de Valencia. Determinó el rey de mandar llamar á cortes á los catalanes en Barcelona, y en Zaragoza á los aragoneses, no para deliberar, ni pedir consejo sobre el hecho de la guerra, sino para que le sirviesen en ella, porque le parecia, que no podia dejar de ayudar al rey de Castilla, sin gran deshonor suyo y peligro de la tierra, y del reino de Valencia, que estaba opuesto á la morisma de allende, y tan vecino de los reinos de Granada y Murcia, y así partió determinado de concluirlas brevemente, é ir en socorro del rey de Castilla, y detúvose lo mas del tiempo en Zaragoza, hasta en fin deste año. En este tiempo estando el rey en Zaragoza á doce del mes de febrero del año de mil doscientos sesenta y cuatro cometió á don Arnaldo obispo de Barcelona, y á Ponce Ugo conde de Ampurias, que tratasen matrimonio entre el hijo de Roberto conde de Artois, hermano del rey Luis de Francia que habia muerto en la empresa de Damiata, y entre la infanta doña María su hija, ó entre el hijo del duque de Borgoña, y la misma infanta, y entre el infante don Jaime su hijo segundo, con hija del duque de Borgoña, pero ninguno destos casamientos se efectuó. De Zargoza se fué el rey á la villa de Ejea, á veinte y cuatro del mes de febrero deste mismo año, y ántes que se partiese nombró por capitanes de la gente de guerra que queria enviar á Castilla, Arnaldo de Fontova, don Ferriz de Lizana, Jimen Perez de Ayerve, Fortuño de Ahe y á Fortun Perez de Isuerre, y de allí se fué á Barcelona.

Cap. LXVI. — *De las cortes que el rey tuvo á los catalanes y aragoneses, para tratar del socorro del rey de Castilla, y de las demandas que se propusieron por los ricos hombres de Aragon.*

Siendo congregadas las cortes en la ciudad de Barcelona, púsose en estorbo en el servicio que pedia el rey, pretendiendo don Ramon Folch vizconde de Cardona, y los de su linaje, que se desagraviasen primero, y satisfaciesen los daños que recibian los querellantes. Perseverando en esta demanda, el rey tuvo tanto sentimiento del estorbo que le ponian, que quiso salirse de Barcelona, pero siéndole ofrecido, que le otorgarian el bovaje, que ya otras dos veces habian concedido extraordinariamente para las conquistas de Mallorca y Valencia, fué dello contento. Esto fué á veinte y tres de noviembre de mil doscientos sesenta y cuatro, y habiendo concluido con los catalanes, partió el rey para Zaragoza, á donde habia mandado ayuntar á los aragoneses. Estando la corte junta en el monasterio de predicadores, retirió el rey el propósito que tenia de ayudar al rey de Castilla contra los infieles, por honra y ensalzamiento de la santa fé católica, y tambien porque era mejor resistir ántes á los enemigos que aguardar la guerra en su casa, como estaba en la mano, no le faverenciendo, declarándose, que recibiria contentamiento, en que el servicio fuese del modo que los catalanes le concedieron ofreciendo que daria sus provisiones para que aquello no les pudiese para lo de adelante causar perjuicio. Despues de haber dicho las razones que habia para que le sirviesen en aquella guerra, al fin de su plática, un religioso de la órden de los frailes menores, para animar al rey en su propósito, y persuadir á los ricos hombres que le sirviesen, hizo un largo razonamiento, y en confirmacion de su tema recitó cierta vision que un religioso de aquella órden habia tenido de un ángel, que le dijo que supiese por cierto, que el rey de Aragon habia de restaurar á toda España, y librarla del peligro en que los infieles la habian puesto. No eran tan rudos los hombres de aquellos tiempos, que no se entendiese el fin que aquella vision tenia, y levantándose el primero don Jimeno de Urrea, dijo que las revelaciones eran buenas, pero que ellos irian ante el rey, y de lo que les pidiese tomarian su acuerdo. Mandó el rey venir ante sí ocho de los ricos hombres, y procuró de inducirles, á que le otorgasen aquel servicio, porque tenia creido, que con los demás no habria contradiccion, y estando ante el rey don Fernan Sanchez, y don Bernardo Guillen de Entenza, dijeron que ellos no tenian comision, ni podian ofrecer ninguna cosa en nombre de la corte, mas de servirle con sus personas y haciendas, y allende desto don Jimeno de Urrea dijo al rey, que en Aragon no sabian qué cosa era bovaje, que se maravillaban que se nombrase semejante género de servicio, nunca usado ni oido en la tierra, porque todos los de las cortes se habian alterado, que quisiese introducir nuevas maneras de vejar el pueblo, y desaforar los ricos hombres y caballeros, con sola razon de alegar que le era concedido en Cataluña, que era tresdoblada tierra, y decian que todo cargaria sobre el pueblo, y el rey ofrecia, que el provecho se comunicaria con los ricos

hombres que tenian tierras en honor, y trataba de ganar su voluntad, con prometerles que los haria francos y libres de aquel servicio, con solo que ellos lo otorgasen, y fuese socorido de las órdenes y clerecía, y de las universidades del reino. Mas con esta ocasion propusieron las quejas que tenian en general, y principalmente los ricos hombres daban querella del rey, que por muchas vias los desaforaba, alegando, que daban los lugares que eran de honor á extranjeros del reino y á personas que no podian ni debian ser ricos hombres, como hizo á don Jimen Perez de Arenos, que no era rico hombre por naturaleza, á quien él habia dado la baronía de Arenos, y pretendian que estos lugares los debian tener ellos y no prelados, sino por ciertas razones probadas y juzgadas ante la corte y despues de sus dias las habian de tener sus hijos, y los mas propincuos parientes, á quien ellos señalasen, y que no podian escusar de huestes y cabalgadas sus caseros y juveros. Quejábanse que habiendo los ricos hombres de juzgar los pleitos, como era costumbre antigua de Aragon, los determinaba el rey por el derecho comun y decretos, y eran gobernadas las leyes del reino á su alvedrío, habiendo sido establecidas para que ellas rigiesen, y pretendian, que ya que el rey hubiese de poner justicia en el reino, le pusiese caballero é hijo dalgo, y le nombrase con consejo de los ricos hombres. Decian, que los mesnaderos debian de haber tales mesnaderías, que pudiesen honestamente servir al rey, así como se habia usado antiguamente. En lo que mas se porfiaba era, que decian estar agraviados, porque al tiempo que se ganó el reino de Valencia, los pobladores dél muchos dias usaron del fuero de Aragon, y despues el rey sin consejo de los ricos hombres les habia ordenado fuero nuevo y peculiar, á lo cual no queriendo consentir don Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarrazin, don Jimeno de Urrea, y don Artal de Luna, con muchos caballeros y gran número de gente se salieron de Valencia, y fuéron á Cuart, no consintiendo en ello, por ser aquel reino de la conquista de Aragon, y que debia ser poblado á su fuero, y repartido á los aragoneses por caballerías, como se acostumbraba, teniendo por muy constante, que ninguna cosa que de la antigua costumbre se mudaba, puede ser aprobada, sino la aprueba generalmente el uso. Decian, que se hacia pesquisa é inquisicion en el reino, siendo contrafuero, y contra la costumbre de Aragon, y que se hacian contrafueros en las salvas de las infanzonías, y se les embargaban las tierras que tenian en honor, con concesion suya y de los infantes sus hijos, y no se debia hacer, sin que fuesen primero oidos, y se determinase por justicia, y en caso que el caballero ó rico hombre hubiese de salir de la tierra por alguna razon, habian de quedar su mujer, hijos y vasallos, y sus casas debajo del amparo del rey, y los debia defender de cualquiera fuerza y agravio. Asimismo pretendian que el rey era obligado de criar los hijos de los ricos hombres, y los habia de casar y hacer caballeros, y las infantas habian de criar sus hijas, y casarlas, segun la costumbre de Aragon, y pedian, que fuese permitido á los ricos hombres, caballeros é infanzones, llevar por la tierra del rey y vender su sal. Tenian por grande agravio, que el rey intentase de introducir en Aragon el bovaje y herbaje, que eran imposiciones y tributos que nunca sus antecesores habian llevado. Pretendian entre otras muchas cosas, que se debian reformar, que les fuesen ratificados y confirmados los fueros antiguos, que por los aragoneses habian sido encomendados en el monasterio de San Juan de la Peña, y decian, que habian sido sacados por fuerza por el conde don Ramon Berenguer príncipe de Aragon, y afirmaban, que no eran obligados de servir el honor que tenian fuera del reino, no siendo suya la guerra, y que siendo Ribagorza de Aragon, y teniendo el mismo fuero, la habia unido con Cataluña, en la donacion que habia hecho al infante don Pedro, siendo vivo el infante don Alonso su hijo primogénito, y que en muchas cosas habia desaforado los naturales de aquella tierra. Demás desto pretendian, que no debia dar tierras en honor á los hijos que tenia en doña Teresa Gil de Vidaure, que decian ser su mujer velada, y les debian ser quitadas, y repartirse entre ellos. Hasta que estas demandas y pretensiones fuesen proveidas, no quisieron otorgar el servicio, entendiendo, que aquella ciudad y reino se puede decir que está en su libertad, que se sustenta y consiste en sus fuerzas y leyes, y no el que depende de ajena voluntad, lo cual enviaron á decir al rey con dos caballeros, que eran Sancho Gomez de Balmazan, y Sancho Aznarez de Arbe. El mismo dia que esta respuesta se dió al rey, se salieron de Zaragoza los mas de los ricos hombres y caballeros, y fuéron á Alagon, habiéndose primero juramentado, como era costumbre entre sí, para procurar, que fuesen reparados los agravios que recibian, y el rey desistiese de los desaforar, segun la costumbre que se tuvo desde los principios del reino, de congregarse y unirse por lo que concernia á la defension de sus libertades y fueros. De Alagon partieron para Mallen, y el rey se fué á Calatayud, de donde les envió á don Arnal de Peralta obispo de Zaragoza, y de su parte les dijo, que estaba aparejado de les hacer enmienda de lo que pretendian ser agraviados, y que se maravillaba mucho de aquellos ayuntamientos y juras que se hacian en desacato y ofensa del señorío que sobre ellos tenia, y que no embargante esto, el rey se justificaba con la razon, porque cuanto al herbaje y bovaje, él habia desistido de aquella demanda, y nunca se habia cobrado de caballero, y que lo habia dejado generalmente, salvo por aquellas personas que lo solian pagar antiguamente. Cuanto á los honores que pretendian se debian dejar á sus hijos, ó al mas propincuo pariente, y que no los debian perder, respondia el rey que esta era cosa, que nunca fué usada en España, ni era en fuero ni costumbre, y que allende desto siendo heredad propia suya, que la podia dar á quien quisiese, no la queria obligar á feudo, diciendo que en pedirle lo contrario, le demandaban gran sin razon y desaguisado, y lo que nunca fué demandado á rey, y que como quiera que el fuero disponia, que pudiese embargar los honores, cuando por bien tuviese, por sí ó por su portero, pero por causa destas alteraciones que se habian movido, no pensaba ponerles ningun embarazo en las tierras que tenian en honor, y les otorgaba que pudiesen escusar á sus caseros y juveros, como se contenia en el fuero. En lo de los mesnaderos decia el rey que nunca halló cuáles eran los mesnaderos ciertos y sabidos, que tuviesen las mesnaderías en Aragon, pero que era contento de conservarlos, y hacerles bien no embargante que las caballerías las tenian los ricos hombres, y si querian que de aquellas caballerías se repartiesen entre los mesnaderos, lo haria de buena voluntad, y tenia pensado de lo que á él sobrase de sus rentas, de partirlas con ellos, y que si habia dado tierras á tales personas que no debian ser ricos hom-

bres, lo hizo porque ellos le faltaban y no le servian como era necesario, y convenia servirse de otros y hacerles bien, y que procurasen de servirle como debian y alcanzarian eso y mas con él. En lo de la conquista del reino de Valencia decia, que aquella tierra la ganó con aragoneses y catalanes, y con otros extranjeros de su señorío que se hallaron en ella, y habia heredado á los aragoneses muy bien y asaz honradamente, así á los ricos hombres como á los caballeros que quisieron haber parte dél, y porque era reino separado y de por sí, y nunca habia sido sujeto á otro reino, no le queria obligar á otras leyes, ántes era su voluntad, que en todo se gobernase como reino apartado y no unido con éste, y que cuando era dello servido hacia en él mercedes á los aragoneses, por deuda ni premio no haria merced á ninguno, pues no era obligado á dar de su reino á ninguna persona, si por su voluntad no fuese. A lo que pretendian que los ricos hombres debian juzgar segun la costumbre antigua, y que ya que él quisiese poner justicia en el reino, fuese caballero y hijo dalgo, y le pusiese con acuerdo y consejo dellos: respondia el rey, que el fuero de Aragon decia en muchos lugares, que el rey juzga y manda juzgar á sus justicias, y que nunca él habia juzgado de causa que viniese á su corte, sin consejo de los ricos hombres que se hallaban presentes, exceptuando aquellos que eran parte y que así lo disponia el fuero: y que el que lo habia juzgado y usado así, entendia, que le pedian sinrazon y contra fuero. Que á donde quiera qne habia fuero establecido de Aragon, juzgaba por él, y nó por leyes ni decretos: y á donde no se extendia ni bastaba el fuero, se determinaba por igualdad y razon natural, y que así lo ordenaba el fuero. Cuanto á lo que se querellaban que tenian en su consejo legistas, decia, que no tenian de qué agraviarse por esto, pues no juzgaban sino por fuero, y que tales reinos tenia, que era necesario que residiesen en su corte personas sabias, que tuviesen noticia así del derecho civil y canónico, como del foral; porque en todas sus tierras no se juzgaba por fuero: y así convenia, que en su consejo se hallasen personas, que pudiesen administrar derecho y justicia á todos sus súbditos: y pues él juzgaba por fuero, y no se les quebraba, no les era perjuicio ninguno, mayormente que cuando iba á Cataluña, llevaba de los de Aragon, y allá los ponia en su consejo, y los catalanes no se agraviaban por esto. Tambien decia, que se maravillaba, porque se sentian por haber él ordenado fuero en el reino de Valencia, siendo aquel reino tál que debia ser gobernado por leyes y estatutos, cuales convenian á la calidad y costumbre de las gentes dél. En el agravio que se pretendia por razon de las pesquisas é inquisiciones respondia, que si los caballeros de Aragon querian, que en casos de traicion, ó en cosas secretas y malhechas no se hiciese pesquisa, que la dejaria entre ellos: y cuanto á lo que informaban, que no debia el rey poner justicia en Aragon sin consejo de los ricos hombres, se respondió de parte del rey, que en aquello pedian sin razon, y nunca tal se habia usado: ántes era de la preeminencia y señorío del rey, y él debia poner en él justicia, y así se habia guardado por sus antecesores y por él, y estaba ordenado por fuero. Ofrecia que si algun rico hombre saliese del reino, tomaria su casa debajo de su amparo, segun que el fuero lo disponia, reconociendo que se debia hacer así: y cuanto al criar sus hijos, respondia, que nunca rico hombre le encomendó su hijo, que él no lo recibiese de grado en su servicio y los mas que entónces vivian en Aragon, se habian criado en su casa: y cuanto á lo que decian, que las infantas debian tener en su crianza las hijas, recibian en ello engaño: porque el fuero lo entendia por las reinas: y tambien les concedia que no daria tierra á ningun rico hombre de otros reinos extraños, si no fuese natural de Aragon. En lo que decian de los fueros que fueron encomendados por los ricos hombres y por los aragoneses en San Juan de la Peña, y que por fuerza se sacaron por el conde de Barcelona, el rey se maravilla, porque diversas veces se habia pedido esto por ellos, y respondia ser sin ningun fundamento: porque ni ellos sabian lo que pedian, ni él tenia cosa cierta que poderles responder, y que nunca esto se habia pedido jamás por los pasados. Cuanto á la sal de los ricos hombres se respondia, que se guardarian los privilegios á los que los tuviesen del rey y de sus predecesores: y en todo prometia, que estaba con ánimo de seguir el fuero de Aragon, y las buenas costumbres que fuesen á pro suya y de todo el reino. Despues desto, aquellos ricos hombres enviaron á Calatayud, á donde el rey estaba, á don Bernardo Guillen de Entenza, y á don Artal de Luna, y á don Ferriz de Lizana, con seguro que les fué dado: y siendo ante él en la iglesia mayor de Santa María, en presencia del pueblo, dieron por escrito los agravios que tenian, de que arriba se hace mencion: que fueron los principales que tocaban en general á la libertad del reino: y particularmente los de algunos ricos hombres y caballeros. En lo particular el que mayor contradiccion hacia, era don Bernardo Guillen de Entenza, por razon de la villa y señorío de Mompeller, en que pretendia tener derecho, como heredero de don Bernardo Guillen su padre, que murió en el Puix de Santa María, hermano de la reina doña María, madre del rey, que era hijo de don Guillen señor de Mompeller, como arriba está dicho. Allende desto decia ser desheredado de los bienes de don Guillen su tio, hermano de su padre, y que los tenia el rey forziblemente, sin mandarle acudir con lo que dellos le pertenecia. Así mismo se querellaba, que teniendo en honor los condados de Pallás y Ribagorza, Tamarit, Favana, el campo de Jaca, Sos, Uncastillo y Roda, sirviéndole con sus caballeros y vasallos, como era obligado, se lo quitaba sin derecho ni razon. El condado de Pallás habia sido dado á don Bernardo Guillen su padre por seis mil maravedís de oro, que se señalaron en dote á doña Juliana, que era, como se ha dicho, hija de Ponce Ugo, hermano de Ugo conde de Ampurias: y como por los términos de Alcolea y Castellfollit, que decian la Valpodrida, se habia movido gran cuestion y diferencia con los de Berbegal, y los favoreció el rey: agraviábase desto, y la misma querella tenia por un término de Manzanera, que se dice Torrella, pretendiendo que se lo habia usurpado. Querellábase tambien, porque no se le daban los derechos de la mayordomía del reino de Aragon, que pretendia ser suyos, y habia acostumbrado llevarlos como mayordomo. Don Guillen de Pueyo, don Atho de Foces, hijo de don Jimeno de Foces, y don Blasco de Alagon, nieto de don Blasco el de Morella, y otros caballeros, seguian privadamente sus querellas, pretendiendo ser agraviados: y mucho mas ásperamente que ninguno don Fernan Sanchez hijo del rey: publicando, que le hacia grandes sinrazones, las cuales él le habia declarado muchas veces: y le mostraria á donde quiera que hubiese lugar: y puesto que el rey mostraba voluntad de satisfacer á las demandas y pretensiones destos ricos hombres, no se tomó reso-

lucion por entónces, y partiéronse desavenidos porque se les denegaba á su parecer la justicia que ante su corte pedian: y él les quitó las tierras que dél tenian en honor.

Cap. LXVII.—*Que el rey mandó ayuntar sus huestes contra los ricos hombres de Aragon, y como comprometieron sus diferencias en poder de los obispos de Zaragoza y Huesca.*

El rey se fué para Huesca porque tuvo aviso que para cierto dia se habian de juntar los ricos hombres en Almunien: y envióles al obispo de Zaragoza, para que de su parte les rogase y pidiese por naturaleza que le debian, que no hiciesen tan grande yerro. Por su persuasion fueron ante el rey á Huesca en nombre de aquellos ricos hombres, don Fernan Sanchez, y don Bernardo Guillen: y despues fuéron con los agravios que pretendian recibir don Artal de Luna, don Jimeno de Urrea y don Ferriz de Lizana: y el rey respondió, que estaria á lo que determinasen los obispos de Zaragoza y Huesca, el abad de Montaragon y don Pedro Cornel, estando presentes el infante don Pedro, el obispo de Zaragoza, don Pedro Cornel, don Bernardo de Mauleon, Martin Lopez de Bolas. Cuanto á la demanda que los ricos hombres hacian sobre la diferencia de los honores que se les embargaban: decia que como quiera que era costumbre en Aragon, que el rey podia tomar á su mano los honores por sí mismo ó por su portero, otorgaba y prometia de gracia especial á los ricos hombres que tenian los honores, que él no se los quitaria, ni pondria embargo en ellos mientras que bien le sirviesen: y que ellos los diesen y repartiesen á los caballeros para que le pudiesen con ellos servir: y en lo que instaban que el justicia de Aragon juzgase los pleitos con consejo del rey y de los ricos hombres, era el rey contento, que en cualquier diferencia entre él y los ricos hombres y hijos dalgo é infanzones, fuese el justicia de Aragon juez, y la determinase con consejo del rey y de los ricos hombres y caballeros que estuviesen presentes en su corte, que no fuesen parte, y atendido que él y los reyes sus predecesores, siempre usaron y acostumbraron de poner justicia en Aragon, él de allí adelante guardaria aquella costumbre y que seria siempre caballero ó hijo dalgo. Haciase grande instancia por estos ricos hombres por ciertas villas que eran de honor, que el rey habia enajenado por cambio y querian que se deshiciese: á lo cual respondia el rey que él no podia mas extender su tierra de lo que era, ni era justo hacer agravio á aquellos con quien habia hecho el cambio: pero si ellos lo tuviesen por bien que lo desharia: y que no pareciese á aquellos ricos hombres que él habia disminuido su reino y tierra, debiéndola partir con ellos, porque cuando él comenzó á reinar no halló en Aragon mas de ciento y treinta caballerías, y ahora habian crecido á quinientas. Confesaba, que los ricos hombres tenian razon en lo que pedian, que no se debia dar tierra ni honor á ninguno sino mereciese ser rico hombre por naturaleza: y prometió que no se daria honor á rico hombre de otro reino: y tambien concedió, que no se daria tierra ni honor á los hijos que tenia en doña Teresa Gil de Vidaure, que decian ser su mujer velada. Mas no se pudiendo tomar por buen medio, envió el rey á llamar á don Pedro de Moncada y algunos barones de Cataluña y mandó llamar á los concejos de Lérida, Tamarit y Almenara, y de algunos otros lugares, que para cierto dia se juntasen en Monzon, con sus gentes armadas y bien en órden. Entretanto que esta gente se juntaba y se hacian otros aparejos de guerra, partió el rey para Barbastro á donde llegaron ante él con seguro los mismos: pero no se concluyó con su venida ningun asiento, y quedaron las cosas en mayor rompimiento. Llegaron á Monzon de los primeros que el rey mandó llamar contra estos ricos hombres los vecinos de Tamarit: y fuéron á combatir una fuerza que habia bastecido don Pedro Maza, hijo de don Arnaldo de las Cellas, que estaba junto á Monzon, y combatiéronla, la cual se mandó derribar por el suelo. De allí se partió para Rafals, con los consejos de Tamarit y Almenara: y sin esperar combate se le rindió. Despues mandó cercar el castillo de Pomar que era de don Fernan Sanchez su hijo, que era muy fuerte, y junto á las riberas de Cinca, y armaron una máquina y labraron un castillo de madera para combatirle, y hicieron otros aparejos para la batería y combate. En este medio llegó al rey Pedro Martinez, hijo de don Pedro Martin Perez de Artasona, justicia de Aragon, con embajada de parte de los ricos hombres, y ofrecia de su parte que si mandaba levantar el cerco se irian para él, y ponian aquel hecho en juicio de prelados, y que tuviese por bien que les fuesen restituidas las villas y lugares que tenian en honor que les habian sido quitadas: ofreciendo de su parte, que ántes que el rey esto hiciese darian seguridad de estar á derecho. Desto plugo al rey y fuése para la villa de Monzon, y parte de los ricos hombres con algunos caballeros que serian ciento y cincuenta de caballo, se aposentaron en Gil. Los que allí estaban eran don Fernan Sanchez, don Bernardo Guillen de Entenza, don Ferriz de Lizana, don Pedro Fernandez de Vergua, hijo de don Fortuño de Vergua de Pueyo, que habia casado con doña Sibilia de Entenza, prima del rey, hija de don Bernardo Guillen y otro hermano suyo, hijo de don Fortuño. De allí se remitió su pretension y querella en poder y juicio de los obispos de Zaragoza y Huesca, y se obligaron de estar á lo que se determinase en lo que el rey pretendia contra ellos, por haberse unido y ayuntado contra su señorío como no debian, conforme á las leyes y costumbres del reino: y si juzgasen que les fuesen restituidos los lugares que tenian en honor, el rey se obligó que lo mandaria cumplir: y dióse de parte destos ricos hombres tregua al rey, hasta que volviese de la guerra de los moros del reino de Murcia y quince dias mas, y ofreciéron que se servirian en ella. Siendo puesto y señalado plazo dentro del cual compareciesen en Zaragoza, el obispo de Huesca adoleció y el de Zaragoza no quiso dar su sentencia, y quedóse el rey con los honores de los ricos hombres: y quedaron debajo de la tregua que habian jurado. Pero en el hecho del fuero que se habia de seguir en el reino de Valencia, el rey otorgó sus privilegios á algunos aragoneses que tenian lugares en aquel reino, para que fuesen juzgados á fuero de Aragon, en lo cual se ponia siempre embarazo y contradiccion por los oficiales y ministros reales, de que se seguian grandes alteraciones y escándalos. Por el mes de abril del año de mil doscientos sesenta y cinco tuvo el rey cortes á los aragoneses en la villa de Ejea, y en ellas se establecieron algunas leyes, y entre otras se ordenó que el rey ni ninguno de los reyes que despues dél reinasen, diesen tierra ni honor á ningun rico hombre que no lo fuese por sangre y naturaleza, y que fuese extranjero del reino: y que los ricos hombres,

caballeros é infanzones no fuesen obligados á pagar bovaje ni herbaje. Que en todas las diferencias y pleitos que se moviesen entre el rey, y los ricos hombres, hijos dalgo é infanzones, fuese juez el justicia de Aragon, y las determinase con consejo de los ricos hombres y caballeros que se hallasen en las cortes que no fuesen parte, y todas las otras causas que hubiese entre los ricos hombres y caballeros é infanzones, se juzgasen con consejo del rey y de los ricos hombres por el justicia de Aragon, con que no fuesen parte, y que el rey no diese tierra en honor á los infantes sus hijos y de la reina su mujer. De allí se vino el rey á Zaragoza, á donde se detuvo hasta el estío y entre otras confirmaciones que hizo á algunos ricos hombres de sus tierras, fué confirmar la donacion de la villa de Mediana á Pedro de Sese con sus aldeas, que era un caballero muy principal del reino: la cual el rey don Pedro, padre del rey don Jaime habia dado á Pedro de Sese su padre, y mucho tiempo la tuvieron con otros lugares los deste linaje.

Cap. LXVIII.—*De la expedicion que el rey tomó de hacer la guerra á los moros del reino de Murcia, que se habian rebelado al rey de Castilla.*

Mandó el rey ayuntar toda la gente que se pudo haber, para ir contra los moros, que se habian rebelado en el reino de Murcia, tomando á su cargo aquella empresa debajo de la tregua que tenia con sus ricos hombres: porque el rey don Alonso hacia la guerra contra el rey de Granada, por las fronteras de la Andalucía. Era la gente que se hizo para esta guerra dos mil de caballo: y mandó, que los infantes sus hijos, y don Ramon Folch vizconde de Cardona, y don Ramon de Moncada, fuésen con él al reino de Valencia: y de Aragon solamente fué don Blasco de Alagon: pero de los dos mil no se hallaron sino seiscientos. El consejo de Teruel hizo gran servicio al rey, así en gente de guerra como en bastimentos, siendo allí mucha parte Gil Sanchez Muñoz, y los de la ciudad de Valencia se señalaron mucho en esta necesidad: de donde partió el rey para Játiva y Biar. De allí envió á requerir á los de Villena, que se habian levantado contra el infante don Manuel su yerno, que se redujesen á su servicio, asegurándolos, que los recibiria en su merced, y procuraria que fuesen perdonados. Otro dia respondieron los de Villena, que harian juramento en su ley, que viniendo el infante y otorgando lo que le pedirian, y perdonándoles la rebelion, rendirian la villa: y sino quisiese aceptar aquel partido, le entregarian al rey don Jaime, jurándoles, que no la daria al infante, ni al rey de Castilla. Siendo asegurados del rey, que el infante lo cumpliria, hicieron juramento de recibirlo por señor, como primero lo era. Procuraba desta manera de sosegar los ánimos de aquella gente, y ganarlos con facilidad del perdon, dejando memoria de su mansedumbre: porque creia, que aquella era mas señalada y notable victoria, de la cual quedaban mas señales de clemencia que de castigo. De Villena fué el rey sobre Elda, que estaba en trato de rendirse al infante don Manuel: y aseguraron los moros, que la entregarian: y cobró el castillo de Petrer, que se habia alzado contra don Jofre de Loaisa privado del rey de Castilla: y mandólo entregar á los suyos. Otro dia se fué el rey á Nompot, y de allí á Alicante, á donde se puso en órden toda la gente de guerra, para hacer su entrada poderosamente por el reino de Murcia. Estaban con el rey los infantes don Pedro y don Jaime, el obispo de Barcelona, y algunos varones y caballeros: y porque habia algunas diferencias entre los caballeros y gente de guerra, nombraron dos caballeros que juzgasen todas las diferencias que hubiese: y mandó rigurosamente castigar los excesos que se hacian. En este medio tuvo tales formas, usando de halagos, y con dádivas y mercedes, que algunos principales de la villa de Elche, ántes que dello tuviesen noticia los infantes, ni los ricos hombres, ni fué llegado su ejército, le entregaron la torre que llamaban Calahorra, y dejó en ella al obispo de Barcelona, para que estorbase que no talasen la vega, y no se hacia menor guerra á los moros del reino de Murcia con consejos y prudencia, que con las armas. De allí fué el rey para Orihuela, á donde vino un hijo del arraez de Crevillen, que tenia preso el rey de Castilla: y prometió, que daria entrada en la villa á la gente del rey, y le entregaria los castillos: y así se hizo. Iba discurriendo por los lugares circunvecinos, nó con ejército espantoso, por no quitar á los moros la esperanza del perdon: pero tampoco no habia remision en parte del cuidado, sabiendo que aquella gente era fácil en sus mudanzas: y como se muestra desvalida y cobarde en los peligros, así infiel en las ocasiones. Muchos, ó se rendian ó desamparaban los lugares y se acogian á las costas del reino de Murcia, y dellas se pasaban allende: y el rey con diversos modos y arte, usando de misericordia con los rendidos, y de celeridad contra los que iban huyendo, mostrándose implacable contra los que se acogian á los lugares de los rebeldes del reino de Murcia, los fué domando y venciendo. Desta manera acabó de cobrar en muy breve tiempo todo lo que se habia rebelado desde Villena hasta Orihuela y Alicante. Detúvose el rey ocho dias en Orihuela, y á cabo de ellos llegaron dos almogáraves de Lorca á media noche, y dieron aviso al rey que los moros enviaban socorro á la ciudad de Murcia, y que iban ochocientos ginetes, y llevaban dos mil acémilas cargadas, y dos mil peones bien armados que las seguian, y que habian pasado por Lorca á puesta de sol. Era ya en aquella sazon llegado á la frontera, donde el rey de Aragon se hallaba, el infante don Manuel, con los caballeros de las órdenes del Temple, Hospital y Uclés, y con ellos un rico hombre llamado don Alonso García; y mandóles el rey, que le siguiesen con los infantes y gentes de su ejército. Pasado el rio de Segura, al amanecer llegaron á una alquería que está en el camino, por donde los moros habian de pasar, entre la ciudad de Murcia y la montaña, en el camino de Cartagena, junto á un cerro, donde se solian enterrar los reyes moros de Murcia. En este lugar mandó el rey ordenar sus haces de esta suerte, que en la avanguarda puso á los infantes sus hijos, con sus gentes y vasallos, y en la batalla estaban el maestre de Santiago, y don Pedro Nuñez de Guzman, y don Alonso García, y él se puso en la retaguarda con ciento de caballo, gente muy armada y escogida: y don Guillen de Rocafull con alguna gente de caballo salió fuera de los escuadrones para reconocer el campo, y dar aviso de la venida de los moros. En esto el maestre de Santiago, y don Pedro de Guzman, y don Alonso García que esperaban que el rey mandase dar señal, para que saliesen al encuentro á los enemigos, instaban, que saliesen á dar la batalla, y acometiesen á los primeros. Mas el rey lo difirió por dar lugar, que descendiesen á lo llano, de guisa que los nuestros pudiesen ponerse entre los enemigos y la ciudad, y en caso que los ginetes se pudiesen acoger dentro, quedasen

atajados los peones con las acémilas: pero por grande instancia que le hicieron, mandó sonar las trompetas y desplegar las banderas, y salir ordenadas sus haces, con ánimo que aquel dia no solamente se habia de pelear con los ginetes y gente que iba al socorro, pero con los que estaban en defensa de la ciudad, que era mucha y muy escogida gente. Salió el rey de la retaguarda solo para animar á los infantes, y dijoles, que se acordasen cuyos hijos eran, y que hiciesen como tales lo que debian: porque el que allí no lo mostrase con esfuerzo y valentía, jamás le tendria por tal. Movia á todos la dignidad real, la memoria de las victorias pasadas, y la magestad de su persona, que en la mayor y principal parte de la fatiga militar sostenia el cargo y trabajo de los mas mancebos. Vuelto á su puesto, movieron los de la avanguarda, pero no hubo en los enemigos valor ni osaron esperar la batalla, y de la primera arremetida volvieron huyendo contra la parte por donde venian. Algunos fueron de parecer que se siguiese el alcance: pero el rey no quiso dar á ello lugar, porque á cuatro leguas distaba Alhama, que era una villa que tenia un castillo muy fuerte, y habia dentro mucha gente de guarnicion: temiendo, que podian salir de refresco contra ellos, y hacer mucho daño en la gente que anduviese desmandada y esparcida, y fué el rey con su ejército al lugar de la Alcantarilla. Hubo muy gran consulta en el consejo del rey, si pasaria á poner cerco sobre el castillo de Alhama, y estaban allí los infantes don Pedro y don Jaime, los maestres de Uclés y del Temple, Ugo de Malavespa, maestre del Hospital, don Ramon Folch, vizconde de Cardona, don Ramon de Moncada, don Pedro Queralt, don Blasco de Alagon, don Pedro de Guzman, y don Alonso García, que era gran privado del rey de Castilla: y porque habia concierto entre los reyes, que se viesen en Alcaraz, por esta causa se volvió el rey para Orihuela, y de allí á las vistas. Iban con él los infantes sus hijos, y hasta trescientos caballeros, y en Orihuela quedaba otro tanto número de gente de caballo, con doscientos almogáraves. Salió el rey de Castilla, una legua fuera de la villa á recibir al rey, y juntos se entraron en Alcaraz, á donde estaba la reina doña Violante, y sus hijos, y doña Berenguela Alfonso, hija del infante don Alfonso, señor de Molina y Mesa, tio del rey de Castilla, y entónces se vino con el rey, y vivia con ella, como si fuera su mujer. Vuelto el rey de Aragon á Orihuela, los de Villena le enviaron á decir, que se rendirian al infante don Manuel, como estaba asentado, y partió á Nompot y Elche, y mandó entregar la torre Calahorra, y la villa al infante, y volvióse para Orihuela, á donde tuvo la fiesta de Navidad.

Cap. LXIX.—*De las investiduras que se dieron á los príncipes normandos del reino de Sicilia, y de los estados de Pulla y Calabria: y á Carlos conde de Angeus y de la Proenza: y de la muerte del rey Manfredo.*

Por este tiempo las cosas del rey Manfredo, que habia alcanzado una muy gran pujanza y reputacion entre todos los príncipes de la cristiandad, llegaron al fin de su prosperidad: y tras ella se siguió, que aquel príncipe por la defensa de su reino, perdió con él la vida, encaminándose su destruccion por los sumos pontífices que sucedieron en la Iglesia, despues de la privacion y muerte del emperador Federico su padre. Como esto toca principalmente á la memoria de las cosas notables que han sucedido en las conquistas desta corona, conviene para mas cierta noticia de la sucesion del derecho de aquel reino, referir alguna parte de sus principios. Las guerras que hubo en Italia desde el tiempo del emperador Carlo Magno, por el dominio de las provincias de Capua y Pulla y Calabria, y de otras que pertenecian á la Iglesia ó al imperio, eran mas ordinariamente entre los emperadores griegos y latinos; y cada uno dellos contendia con los sumos pontífices, hasta que se interpusieron en ellas los príncipes normandos, que se entremetieron á mover guerra en aquellas partes en contradiccion de los emperadores de oriente y occidente: y por ser muy celebrada por diversos autores la memoria de sus empresas en las conquistas y guerras que tuvieron por la ocupacion de aquellos estados de Capua y Pulla y Calabria, y por la isla de Sicilia: y por todos son muy referidas las hazañas de Roberto Guiscardo y de Roger su hermano, que fué el primer conde de Sicilia, y las del rey Roger su hijo: trataré aquí solamente de las investiduras que ellos y sus sucesores hubieron de los sumos pontífices, pues en prosecucion deste derecho, se comenzó la conquista de aquellos reinos, por el gran rey don Pedro de Aragon, y se feneció á cabo de tantos años tan gloriosamente por sus sucesores. Puesto que Roberto Guiscardo fué el primero que se apoderó del ducado de Pulla, y fueron por él sojuzgados los griegos y lombardos que residian en aquella provincia, y conquistó por su valor la Calabria, asistiendo á la guerra sus hermanos: pero la primera investidura, segun escribe fray Gaufredo Malaterra, de la órden de san Benito, que compuso la historia de aquella conquista, á instancia del conde Roger, se concedió por el papa Leon nono, en el año de mil cincuenta y dos al conde Wifredo hermano de Guiscardo, cuando fué por él vencido con los suyos, y se recogió á un lugar de Capitanata, y fué puesto en su libertad con gran reverencia. Entónces el sumo pontífice, segun este autor escribe, hizo donacion al conde Wifredo, de toda la tierra que habian ganado él y sus hermanos, y de lo que conquistasen en Calabria y Sicilia; que era del patrimonio de san Pedro, en feudo para él y sus herederos. Despues desto, en el año de mil sesenta y tres habiendo vencido el conde Roger en Sicilia junto á Traina, aquella famosa batalla que tuvo con toda la morisma de aquel reino, se le envió como á su caudillo el estandarte de la Iglesia: y en el año de mil y ochenta y tres, segun el mismo Gaufredo escribe, fué la entrada que el duque Roberto Guiscardo hizo en Roma, cuando libró al papa Gregorio séptimo de la opresion del emperador Enrique, que era declarado por cismático, y le restituyó en su silla, en el palacio de San Juan de Letran, con el sacro colegio, y conociendo el papa la rebelion del pueblo romano, se fué con Guiscardo á Pulla, el cual por devocion de la santa madre Iglesia se vino de Romanía, y dejó allá en la guerra que tenia con los búlgaros á su hijo Boemundo. No declaran los autores antiguos el premio que por tan señalado servicio se dió á Guiscardo, aunque fué muy favorecido del papa Gregorio, para que Boemundo su hijo hubiese el imperio de Constantinopla, y se le diese á él socorro para la conquista del reino de Persia, pero vivió despues desto poco tiempo. Tuvo este príncipe tres hijos, el primero fué Boemundo, aquel tan señalado entre los otros príncipes que fuéron á la conquista de la Tierra Santa, que tuvo el principado de Antioquía, y de la segunda mujer que fué hija del príncipe de Salerno, á Roberto, que murió en vida de su padre, y á Roger, que sucedió en el ducado de Pulla. Este

príncipe, siendo sumo pontífice Urbano segundo, en un concilio que tuvo en Melsa, hizo homenaje al papa como vasallo de la Iglesia, por el estado de Pulla, segun escribe fray Tolomeo de Luca de la orden de los predicadores, autor antiguo en la genealogía que compuso de los sucesores de Roberto Guiscardo, y éste tuvo un hijo, que se llamó Guillelmo, que fué sucesor de aquel estado. Tuvo este pontífice gran aficion á Roger conde de Sicilia, hermano de Roberto Guiscardo, y con tanto respeto trató en honrarle y favorecerle, que pasó á Sicilia por visitarle, y porque poco ántes sin sabiduría suya habian enviado por su legado al obispo de Traina, entendiendo, que el conde estaba con gran sentimiento dello, ofreció de remediarlo con gran honra suya, y estando en Salerno á cinco del mes de julio, en el onceno año de su pontificado, dió aquel tan señalado privilegio, de que los reyes de Sicilia despues han usado, por el cual concedió á Roger conde de Calabria y Sicilia, y á Simon su hijo, que en su tiempo ni de su hijo, ó de cualquier otro, que fuese su legítimo heredero, no se enviaria legado ninguno á sus estados sin su voluntad, y lo que convendria proveer por los legados apostólicos, se ejecutase por el conde y sus sucesores, y cometióles las veces del legado. A Urbano sucedió el papa Pascual segundo, y á este pontífice, segun Tolomeo de Luca escribe, Guillelmo duque de Pulla, nieto de Guiscardo, hizo homenaje junto á la puente de Cheprano, y recibió la investidura con el estandarte de la Iglesia por toda la tierra de Pulla, y por la antigua Campania, que entónces se decia Tierra de Labor. Fué por muerte de Pascual elegido en sumo pontífice Gelasio tambien segundo, á quien el mismo Guillelmo prestó la obediencia como fiel vasallo de la Iglesia, y despues por su muerte á Calixto su sucesor. Parecen aun letras deste sumo pontífice, en que avisa del estado de sus cosas, y escribe al primer arzobispo de Santiago don Diego Gelmirez, á quien juntamente con haberle promovido á esta dignidad, creó legado de la sede apostólica, que despues de haber sido recibido en la ciudad de Roma con gran honra y fiesta, se fué á Benevento, y de allí pasó á Pulla, y bajó á Bari, y recibió debajo de homenaje y fidelidad al duque de Pulla y príncipe de Capua, y á los otros condes y barones de aquella tierra. Murió en Salerno el duque Guillelmo, segun en la antigua historia del rey Roger se contiene, siendo pontífice Honorio segundo, y como no dejó hijos ni nombró sucesor en aquel estado, comenzaron á levantar en Salerno, Troya, Mella y Venosa, algunos señores, que se apoderaron de aquellas ciudades, y el conde Roger, hijo del primer Roger, pasó con su armada de Sicilia á Salerno, y rindióse aquella ciudad, y tras ella Melsa, y de allí comenzó á irse apoderando de aquel estado. Pero entendiendo el papa Honorio, que el conde Roger intentaba de apoderarse por su autoridad del ducado de Pulla, fuése luego á Benevento, y en aquel lugar, celebrando el oficio divino, pronunció sentencia de excomunion contra él, si se entremetiese en ocupar aquel estado, y el conde Ranulfo que estaba casado con Matilde, hermana del conde Roger, y todos los otros señores de Pulla fuéron á prestar al papa la obediencia, y los principales fueron Grimaldo príncipe de Bisiñano, Gofredo conde de Andria, Tancredo de Conversano, que era señor de Brindez, y tenia gran estado en Pulla, Roger conde de Oira, y juntóse con ellos Roberto príncipe de Capua. Siguióse tras esto, que el papa estando en Troya, lugar principal de Pulla, celebró allí concilio, y en él publicó por descomulgado al conde Roger y á sus secuaces. No pudiendo Roger aplacar al papa, pasó de Sicilia con buena armada á Pulla para proseguir su derecho por las armas, y rindiéronsele Taranto y Otranto, que eran de Boemundo el menor, el cual por tomar la posesion del principado de Antioquía, lo habia dejado con su estado debajo de la tutela de la sede apostólica. Despues de estas ciudades se le rindieron luego Brindez y otros lugares muy principales, y el papa con gran sentimiento de su desacato, mandó á Roberto príncipe de Capua, y al conde Ranulfo, y á los señores principales de Pulla, que juntasen sus gentes en su defensa, y por su persona tomó aquella empresa, de echar á Roger de su tierra, como enemigo de la Iglesia, pero hallándose el papa burlado por la inconstancia de los barones de Pulla, envió á ofrecer al conde Roger, que le daria el ducado de Pulla, si le hiciese el homenaje en Benevento, y así le hizo. Tras esto fué ganando todo el resto de Pulla, y las tierras que eran de Boemundo, y fuéronsele rindiendo el príncipe de Capua, y el maestre de la milicia que llamaban de Nápoles, y todas las otras tierras hasta la marca de Ancona. Entónces viéndose señor de tan grandes estados, por consejo de los suyos tomó título de rey de Sicilia, porque en lo antiguo aquella isla fué señoreada por reyes, y era propia conquista suya, quedando con su título el ducado de Pulla, y los otros principados y sus sucesores se intitularon reyes de Sicilia y de los ducados de Pulla y Calabria, y del principado de Capua, sin que tomasen el título de reyes de Sicilia, allende y aquende el Faro, como algunos piensan, porque no se usó dél hasta en tiempo del rey Carlos el segundo. Siendo creado sumo pontífice Inocencio segundo, fué contra el rey Roger, porque daba favor á Pedro Leon, que habia sido elegido papa por una parte del colegio, y prevaleciendo el rey Roger en el cuarto año del pontificado del papa Inocencio, segun Tolomeo de Luca escribe, el emperador Lotario vino á Roma, y como dicho es, fué allí coronado, y como vió todas las fuerzas del imperio contra el rey Roger, y entró en Pulla con muy poderoso ejército, y no pudiendo el rey Roger concertarse con el emperador con gran suma de oro y plata que le ofrecia, juntó mayores compañas de gente, y arriscó á darle la batalla. Pero el emperador, que era muy guerrero y gran caballero, animando á los suyos salió contra él, y reconociendo el rey de Sicilia la mucha ventaja que le hacia la gente de guerra de su enemigo, que la mas era tudesca y extranjera, se fué retrayendo y acogióse á los lugares ásperos y montañosos. Entónces se juntó el papa con el emperador, y pasaron á Bari, y echando al enemigo de las provincias de Capua y Pulla, determinaron de hacerle guerra en Calabria, y habiéndose recogido á Sicilia, por importunidad de los suyos desistió de la empresa, y dióse el ducado de Pulla á un Reinaldo, que en aquella guerra sirvió mucho á la Iglesia, y faltó muy poco que no resultase muy gran disension y discordia entre el papa y el emperador, pretendiendo cada uno dellos ser aquella provincia de su jurisdiccion, y esto era tan de veras, que segun refiere Oton Fusingense que concurrió en aquellos tiempos, se apaciguó su contienda tomando por medio, que al dar del estandarte al nuevo duque, el papa y el emperador le echasen las manos juntamente. A la vuelta desta empresa adoleció el emperador en Trento y falleció ántes de pasar los montes en una casa muy pobre y

miserable por el otoño del año mil ciento treinta y ocho. Muerto tambien Reinaldo duque de Pulla, el rey Roger que no sabia perder ninguna ocasion, echó della á un hermano del duque, y á toda la gente noble, y al príncipe de Capua, y tornó á cobrar muy en breve aquellas provincias, y acudiendo el papa Inocencio á la defensa de Pulla con alguna gente, el rey le salteó de manera que apoderándose de su persona, le fué forzado confirmar el título de rey de Sicilia, y se hizo el rey absolver de las censuras, y en esta conformidad hubo la concesion de aquel sumo pontífice de los ducados de Pulla y de Calabria, y del principado de Capua. En el año de mil ciento cuarenta y cuatro, siendo sumo pontífice Celestino segundo, se reconcilió mas estrechamente con la Iglesia y se le concedieron por el papa las insiguias reales, y le fué confirmada la legacía perpétua dentro de la isla de Sicilia, como la concedió el papa Urbano al conde Roger su padre, lo cual se averigua por las letras que el senado y el pueblo romano escribió al emperador Conrado, de cuya devocion ellos eran contra el rey de Sicilia, en aquella advertian, que aquello era en gran perjuicio del imperio y suyo. Tambien se le restituyó el ducado de Pulla, y entónces pasó con una muy buena armada á África, y el rey de Tunez se hizo su tributario. Casó este príncipe con doña Elvira, hija del rey don Alonso de Castilla y Leon, que ganó de los moros la ciudad de Toledo, á la cual Alejandro abad del monasterio de San Salvador de la Val Colesina, junto á Capua, que escribió las cosas que le sucedieron á instancia de la condesa Matilde su hermana, llama Alberia, y éste afirma que el hijo primogénito se llamó Roger, á quien dió título de duque de Pulla, y que tuvo tambien otro hijo que se llamó Tancredo, que fué príncipe de Bari, y Alonso que tambien fué sublimado en dignidad de príncipe, y este autor escribe, que tenia otros dos hijos muy niños, los cuales creo yo que fueron Guillelmo y Constanza, que ambos sucedieron en el reino por el fallecimiento de los hermanos mayores y de legítima sucesion. Habiendo sucedido en el reino Guillelmo al rey Roger su padre que dice un autor antiguo, que falleció de ochenta años, recibió la investidura dél por el papa Adriano tercero y Constanza, segun algun autor afirma, por cierta vision de su padre se puso monja en Palermo, aunque Tolomeo de Luca y otros autores que afirman haber sido monja, reciben engaño en decir que fué hija del rey Guillelmo el primero. Á este Guillelmo escribe, que le diferenciaron del nombre de su hijo, que tambien se llamó Guillelmo, llamándole el Malo, y casó con Margarita hija del rey don Garci Ramirez de Navarra, y parece por autor antiguo que tuvo dos hijos, Roger que fué el primogénito y duque de Pulla, y que fué muerto en Palermo en cierto ruido en vida del padre, y dejó un hijo bastardo que se llamó Tancredo, y el hijo segundo se llamó tambien Guillelmo, que sucedió en el reino, habiendo muerto su padre en Palermo, de cuarenta y seis años, auque en cierta genealogía antigua destos príncipes se afirma, que dejó el rey Guillelmo el primero un hijo natural que se llamó Tancredo, y así uno hace nieto á Tancredo del primer Guillelmo, y otro, hijo. Prosiguió el rey Guillelmo el primero con gran constancia sus empresas contra el imperio latino, aunque se le hizo guerra muy grande por los capitanes del emperador Federico el primero deste nombre de la casa de Suevia, y él se concertó con el papa Adriano y en Benevento se asentó entre los dos cierta concordia que se tuvo por poco honrosa al imperio y á la Iglesia, y della resultó la cisma entre los pontífices Alejandro y Victor que fué muy perniciosa y de allí adelante el primer Guillelmo y su hijo tuvieron mas favor en los pontífices, porque se sirvieron y socorrieron de sus armadas y gentes, así contra el emperador Federico, como contra otros príncipes que daban mucha molestia á las cosas de la Iglesia, y ambos Guillelmos fueron obedientes á los sumos pontífices. Murió el segundo sin dejar sucesion, de edad de treinta y seis años, habiendo reinado veinte y cinco. Quedando sola Constanza hija del rey Roger de legítima sucesion, Tancredo se apoderó del reino, primero como gobernador y su curador, el cual segun Tolomeo de Luca dice, no se escribia cuyo hijo era, salvo ser primo del rey Guillelmo el segundo y natural, y es así, que hay tanta diversidad entre los autores sicilianos antiguos en declarar cuyo hijo fuese, que no se conforma uno con otro, y hay alguno que escribe que fué hijo bastardo del rey Roger, y otros del rey Guillelmo el primero, y alguno es de opinion haber sido nieto del rey Guillelmo hijo bastardo de Roger duque de Pulla que fué, como dicho es, hermano mayor de Guillelmo el segundo, y en tanta diversidad yo tengo por mas cierto, haber sido él hijo del rey Roger, porque déste, el autor que fué de su tiempo hace mencion y dice, que fué príncipe de Bari, y así seria tio del segundo Guillelmo. Mas quién quiera que fuése se apoderó de tal manera del reino, que le tuvo durante su vida, y no falta autor antiguo, que afirma haber él puesto en un monasterio á Costanza, y tomó título de rey, y se hizo coronar, segun en una genealogía antigua destos príncipes parece año de mil ciento ochenta y nueve y en ella se señala que reinó tres años y seis meses. En este medio, segun parece en antiguas memorias, Gualter arzobispo de Palermo, que dicen era primo de Costanza, sin saberlo Tancredo concertó su matrimonio con el emperador Enrico, y la envió á Alemania, y por la sucesion de aquel reino mandó poner en órden su ejército, y salió por dos veces Tancredo á defender su entrada á los confines del principado de Capua, y en el año de mil ciento noventa y cinco segun en anal antiguo parece, pasaron el emperador Enrico y la emperatriz á Pulla, y la sojuzgaron sin resistencia alguna con el principado de Capua y reino de Sicilia, y fué coronado el emperador en Palermo en rey de Sicilia, y allí se escribe, que acabado esto mandó quemar los obispos y prelados y clérigos que habian consentido en la coronacion de Tancredo, junto al jardin, que llamaban de la Cuba, y reinó un año y diez meses, y con esto conforman autores alemanes, y Tolomeo de Luca, que dice que fué por este príncipe gravemente perseguida la Iglesia. Es cosa muy cierta y sabida, que la guerra que hubo entre el emperador Enrico y Tancredo fué muy cruel, y prevaleciendo el emperador en su empresa, quedó apoderado de tal manera en el reino de Sicilia, y en los ducados de Calabria y Pulla, y principado de Capua, que no quedó ninguno de los barones de la parcialidad de Tancredo, y de un hijo suyo que se llamó Roger, ni de los parientes y mas propincuos de aquella casa de los normandos, que no fuese muerto ó preso, y muchos se enviaron á Alemania, y se usó contra ellos por asegurar el reino, de grande rigor y crueldad, siendo su principal ministro Marcobaldo. Por esta via sucedieron en aquel

reino á los príncipes Normandos los de la casa de Suevia. Murió el emperador Enrico en el año de mil ciento y noventa y tres en la ciudad de Palermo, y no teniendo la emperatriz asentadas, ni aun bien aseguradas las cosas del reino, y quedándole un hijo muy niño, que se llamó Federico, el papa Inocencio tercero tomó á su cargo de favorecerla y ampararla como á hija del rey Roger, y hermana, tia de los reyes Guillelmos, los cuales, segun el mismo pontífice escribe, perseverando en el amor de los pontífices sus predecesores con gran constancia, no pudieron ser removidos de la union de la Iglesia, ántes permanecieron en su obediencia, cuando se movia contra ella mayor tormenta por los emperadores de la casa de Suevia, que la molestaron mucho tiempo. Por esta consideracion usando el pontífice de suma gratitud concedió á la emperatriz, despues de muerto su marido, para ella y sus herederos el reino de Sicilia, con los otros estados que tuvieron sus predecesores de la sede apostólica, y ella hizo el juramento de fidelidad en mano del obispo de Ostia, que fué por legado á Sicilia del mismo tenor del que hizo el rey Guillelmo su hermano el papa Adriano, y señalóse el censo que se habia de hacer á la Iglesia. Despues desta concesion vivió la emperatriz muy pocos dias, y falleció á veinte y seis de noviembre del mismo año, segun se halla en los mas ciertos anales, y en su testamento dejó encomendada la tutela de su hijo al papa Inocencio, y el gobierno del reino. Siendo el rey Federico tan niño, que según el papa dice, aprendió primero á llorar las muertes de su padre y madre, que los supiese nombrar, y apénas le habia el papa consolado de la muerte del emperador su padre, cuando sobrevino el fin de su madre, y estando Marcobaldo desde el tiempo del emperador Enrico apoderado del gobierno del principado de Capua, y de la Marca, y habiendo con gran tiranía perseguido á los prelados y barones de Sicilia, Calabria y Pulla, siendo rebelde á la Iglesia, el papa le persiguió con las fuerzas espirituales y temporales, y hizo, que los barones del reino renovasen el juramento de fidelidad al rey Federico, tomando á su cargo la defensa de aquellos estados. Porque las cosas de este príncipe están largamente escritas por diversos autores, diré lo que toca á este propósito. No se sabe de príncipe alguno de aquellos tiempos hasta los nuestros, que fuese tan favorecido y amado de los sumos pontífices estando debajo de la tutela de la Iglesia, con cuyo socorro y medio fué elegido y coronado del imperio, y ninguno tuvo el aparejo para el aumento de la conquista de la Tierra Santa, y para el ensalzamiento de la Iglesia católica, ni otro la puso en tanta turbacion y trabajó con tanta poca reverencia y tanto desacato, y así fué con gravísimas censuras por sus deméritos privado juntamente del imperio y del reino por el papa Inocencio tercero en el concilio que celebró en la ciudad de Leon en el reino de Francia, adonde se habia ido por mar huyendo de miedo de Federico. Tuvo de la emperatriz doña Costanza hija del rey don Alonso de Aragon, nieta del príncipe don Ramon Berenguer, y de la reina doña Petronila, que fué princesa muy católica, un hijo que se llamó Enrique, que fué nombrado por su padre rey de romanos, no teniendo aun diez años cumplidos, segun Cuspiniano afirma, y casó este príncipe con Margarita hija de Leopoldo duque de Austria y de Estiria, y deste matrimonio nacieron de un parto Federico y Enrico, á los cuales fué fama muy divulgada que el rey Manfredo su tio hizo morir con veneno, siendo de doce años, despues de la muerte del emperador Federico, pretendiendo con tiranía suceder en el reino. Fué este Enrico rey de romanos inculpado, como dicho es, de haber conspirado contra su padre con gran parte de la nacion alemana, y murió en la prision. Segunda vez casó el emperador Federico con una hija de Juan de Brena rey de Jerusalen, que tambien se llamó Costanza, aunque muchos autores conforman, en que se llamó Violante, y hubo con ella el derecho de la sucesion de aquel reino, y deste matrimonio nació Conrado. Casó tercera vez con Isabel hermana de Enrique el tercero rey de Inglaterra, y hubo della á Enrique, que llamaron el segundo, y á Costanza, que casó con el landgrave, y fué madre de Federico, que se dijo de Estrufis. Tuvo tambien otra mujer, segun parece en un autor antiguo de las cosas de Sicilia, que mas particularmente dejó relacion desto, y á quien yo doy mas crédito, de quien no se hace mucha mencion por otros autores, entre los cuales hay gran contradicion y yerro, así en los nombres de sus mujeres como en los de sus hijos, y ésta se llamó Beatriz, y fué hija del príncipe de Antioquía, aunque ésta tienen no haber sido muy legítima. Hubo della á Federico de Antioquía, que fué nombrado por su padre rey de Toscana, y tuvo este Federico un hijo que se llamó Conrado de Antioquía, que casó con Beatriz hija del conde Galvan, y hubieron á Federico, Enrique y Galvan de Antioquía, cuyo linaje fué muy ilustre en el reino de Sicilia, y en toda Italia. Allende destos hijos tuvo en una señora de Lombardía del linaje de Ranza á Manfredo, que fué despues rey de Sicilia, y á Costanza, que casó en vida del emperador su padre con Calo Juan Batazo emperador de los griegos, y algunos escriben, que fué Federico casado con ella, y desta opinion debió ser Cuspiniano, pues tan determinadamente afirma, que el emperador Federico tuvo seis mujeres legítimas. Pero en diversas letras apostólicas se declara haber sido Manfredo bastardo, y así lo escribe el autor de quien se hace aquí mencion, afirmando haber nacido Manfredo y Costanza, siendo viva Beatriz hija del príncipe de Antioquía, con quien estaba casado. Hay alguno, que se determina, en que la madre de Manfredo se llamó Blanca, y que fué hermana de Manfredo Lanza, al cual el emperador Federico hizo marqués, y se llamó el marqués Lanza, y eran del linaje de Anglano, y parece que esto debe ser así, pues en lo pasado se ha hecho mencion que con la infanta doña Costanza, vino el conde Bonifacio de Arglano, y que era tio del rey Manfredo. Tuvo otro hijo que él en sus cartas llama natural, y se dijo Entio, á quien dió el reino de Cerdeña, y murió en prision en poder de los boloñeses. Dejó ordenado en su testamento, que otorgó en un lugar que llaman autores antiguos, el Florentin en Capitanata á diez y siete de diciembre del año mil doscientos y cincuenta, que Conrado su hijo, que era elegido en rey de romanos, y habia de suceder en el reino de Jerusalen, fuese heredero en los estados que tenia en el imperio, y en todos los que habia adquirido, señaladamente en el reino de Sicilia, y declaró, que si moria sin hijos, le sucediese en el reino Enrique el segundo, y á Enrique Manfredo príncipe de Taranto, y dejólo por gobernador en Italia, y en el reino de Sicilia, estando Conrado ausente, y confirmóle el principado de Taranto, con otros condados, y con la ciudad del monte de Santangelo. Dejó á Federico su nieto, hijo de Enrique el primero, que murió en la prision, los ducados de Austria y Estiria, para que los tuviese

en feudo por Conrado su tio. En el mismo testamento ordenó, que todos los naturales del reino de Sicilia fuesen francos y exentos de todas demandas, así como lo fueron en el tiempo del rey Guillelmo el segundo, que llama su primo, y los barones gozasen de las exenciones que tuvieron en tiempo del mismo rey Guillelmo. Con la muerte deste príncipe quedó con mas libertad el sumo pontífice, y luego se partió de Leon, adonde habia residido siete años con la curia romana, y se pasó á Lombardía: y trató de dar competidor en la sucesion del reino á Conrado, que estaba embarazado entónces, y habia bien que hacer en reducir lo del principado de Capua y ducado de Pulla, porque al tiempo de la muerte del emperador su padre se rebelaron contra él, y alzaron las banderas de la Iglesia la ciudad de Nápoles, y en Sicilia, Mecina y Castrolvan, y otros lugares del Val de Emiña, y lo restante de la isla, se defendió y sustentó por el valor de Manfredo su hermano. Con esta empresa pasó Conrado á Nápoles en el año mil y doscientos y cincuenta y uno, y la tuvo cercada casi dos años, y fué entrada por una cava, segun escribe un autor antiguo de las cosas de Sicilia, en el año mil y doscientos y cincuenta y tres, y usó de mucha clemencia con los vencidos por reverencia de la Iglesia. Ántes desto habia enviado á Sicilia á Enrico su hermano como su lugarteniente: y porque era muy mozo le dió por ayo y gobernador al conde Pedro Ruso. Entónces el papa procurando de dar algun gran competidor á Conrado, visto cuan poderoso estaba, concedió el derecho del reino á Edmundo, hijo segundo del rey Enrique de Inglaterra: y por ello, segun se contiene en los anales antiguos de aquel reino, recibió cierta suma de dinero, y quedó así acordado con autoridad de la sede apostólica. Lo primero en que Conrado se quiso asegurar fué, que mandó prender á su hermano Enrique el menor, que era pequeño, con recelo, segun escribe Bartolomé de Nicastro autor de aquellos tiempos, que habia de ser favorecido contra él, para que le echase del reino, y fué muerto con veneno, ó ahogado, porque lo uno y lo otro se escribe por los autores antiguos, por mandado de Manfredo, que no habia de perdonar á ninguno de sus hermanos si habia de suceder en el reino, como parece, que lo pretendió desde la muerte del emperador su padre. Murió el rey Conrado en el año siguiente, nó sin sospecha de ponzoña, segun se refiere en algunas historias, en que Tolomeo de Luca dice, que se afirmaba haberle dado Manfredo yendo ambos á caza con codicia de suceder en el reino. Usó en esta sazon de gran artificio Manfredo, porque se ofreció como hijo obediente de la Iglesia de tener por ella aquel reino: y dejó entrar al sumo pontífice en él pacíficamente: y fué por esta causa á Nápoles, y prestó en su presencia el juramento de fidelidad, reconociendo al sumo pontífice, y á la Iglesia romana por verdaderos señores: y al papa con gran caridad le recibió como á hijo fiel: entónces le hizo especial gracia y donacion del principado de Taranto: al cual, segun se prentendia por el sumo pontífice, Manfredo no tenia derecho ninguno. Desta manera al principio, despues de la muerte de Conrado, tomó á su mano el gobierno de aquellos estados: y viéndose ya muy poderoso, se fué oponiendo y rebelando á la Iglesia, y mató al conde Bonifacio de Anglon casi á vista del mismo papa Inocencio: y confederándose con los moros de Nuchera, se fué apoderando del reino, y tomó el gobierno dél, fingiéndose tutor de Conradino su sobrino. Por este tiempo falleció en Nápoles el papa Inocencio en la vigilia de san Nicolás del año mil y doscientos y cincuenta y tres, y sucedióle Alejandro cuarto. Tras esto Manfredo publicando ser muerto Conradino, y celebradas sus exequias, fué ocupando el reino como propia heredad suya: y tomó título de rey de Sicilia, y en unos anales antiguos declara, que fué el año mil doscientos cincuenta y tres, y tomó la corona del reino en Palermo el dia de san Lorenzo, no embargante, que Conradino su sobrino era vivo, y se criaba en Alemania en poder de su madre, que era hija del duque de Baviera: pero es mas verisimil, que esto fué despues de la muerte del papa Inocencio. Parece tambien en anales de aquellos tiempos, que visto por el papa Alejandro, que Manfredo de su propia autoridad se habia alzado rey en los estados de Pulla, Calabria y Sicilia, y habia ocupado el reino de Conrado su hermano, y cometia grandes crueldades contra los prelados y señores fieles á la Iglesia, le mandó descomulgar: y le depuso de aquel honor y dignidad, y despues Urbano su sucesor considerando que iba de cada dia prevaleciendo y fundando su reino en mayores fuerzas y autoridad, y que sucedian sus cosas prósperamente, y que los iba entreteniendo mañosamente con diversos tratos y medios de concordia, estando las de Alemania en gran disension, y los príncipes del imperio tan discordes, y que la parcialidad de la Iglesia iba cayendo y en gran diminucion, estando pendiente la plática de concordarse, habiendo ido un embajador de Conradino su sobrino, que se llamaba Busano, para persuadirle á que se tomase entre ellos algun medio: y estando debajo de su suegro en las tierras de la Iglesia, le hizo matar á su gente de guerra: y comenzó á hacerla abiertamente en Toscana, á los devotos de la Iglesia: é intentó de apoderarse della, y de la Marca de Ancona, que era especial estado de la Iglesia y de otras ciudades del imperio: y en esta sazon rompió la plática de la concordia, que se habia movido publicando, que no se habia aceptado por la Iglesia: puesto que recibiendo Urbano sus embajadores benignamente, no le proponian sino cosas que parecian burla y notorio engaño: y así desde el principio del pontificado teniendo el recurso y socorro, que podia hacer á la Iglesia, el rey Enrique de Inglaterra por muy cierto estando tan léjos y las cosas de aquel reino en gran turbacion, trató por medio de un secretario y gran privado suyo que se llamaba el maestro Alberto, con el rey Luis de Francia, para que se encargase de la empresa de echar del reino á Manfredo: ofreciendo el señorío dél para uno de sus hijos: y moviéndose esta oferta con gran secreto el rey de Francia, que entendió los males y daños que de allí habian de resultar á la cristiandad, usado de emplear su persona y poder contra los infieles, rechazó aquella oferta, escusándose de poner la mano en tan grave y arduo negocio y señaladamente, segun parece por letras del mismo sumo pontífice, decia que no se debia entremeter en aquello, teniendo Conradino, nieto del emperador Federico derecho al reino: y que cuando aquel príncipe hubiese perdido el que tenia en aquella sucesion, no debia aceptar tal empresa en perjuicio de Edmundo hijo del rey de Inglaterra, á quien pertenecia por concesion de la sede apostólica. Entónces Urbano con gran sentimiento desto, publicando que el rey de Francia habia sido engañado con artificio de los que le quisieron desviar tanto honor y aumento de su corona, en el año mil doscientos sesenta y tres, que fué en el segundo de su ponti-

ficado, movió en gran secreto la misma plática con Carlos conde de Anjous y de la Proenza su hermano, que en el mismo tiempo estaba en gran disension y discordia con la reina de Francia hermana de su mujer, y con el conde de Putiers su hermano, y con consejo del colegio de cardenales le llamó en su socorro y le hizo donacion del reino de Sicilia, y habiendo muerto pocos dias despues en Perosa dentro de dos años y tres meses de su pontificado, fué todo esto confirmado por Clemente cuarto su sucesor. Con tanto favor como éste, Carlos pasó á Italia por mar nó sin peligro, porque iba con un mediano acompañamiento de su casa: y llegó á Roma, como parece por letras del mismo pontífice, que le llevaba, sin dinero y caballos: y fué necesario detenerse hasta juntar un formado ejército, porque para esta empresa no fué socorrido de su hermano, con gran queja y sentimiento del pontífice. Esto fué en el año mil doscientos sesenta y cinco y estando el papa en Viterbo en el primer año de su pontificado, dió órden que en su ausencia fuese coronado en rey de Sicilia en la iglesia de San Juan de Letran, y envió cuatro legados para que le diesen la investidura del reino, y recibiese dél la fidelidad y homenaje como de feudatario de la Iglesia. Eran estos legados Ambaldo presbítero, cardenal de los Doce Apóstoles, Ricardo cardenal de Santángelo, Juan cardenal de San Nicolás en la cárcel Tulliana y Jacobo cardenal de Santa María en Cosmedin: y recibieron á Carlos y á la condesa de la Proenza su mujer con grande pompa, y diéronle la investidura del reino de Sicilia y de toda la tierra y señorío de aquende el Faro hasta los confines del estado de la Iglesia, exceptuando la ciudad de Benevento y sus términos. Esto se hizo con gran solemnidad en San Juan de Letran en la Basílica de San Salvador, que dicen de Constantino: y se le entregó por los legados el estandarte de la Iglesia á veinte y ocho de junio del mismo año: y recibieron dél homenaje y sacramento de vasallo y feudatario. Pone aquí en suma las condiciones con que se le concedió la investidura, porque fué esta la primera, y el antiguo derecho y título que tuvieron los reyes que sucedieron á este príncipe á la posesion del reino de Sicilia: con la cual se fundó despues el derecho de los de la casa de Durazo que descendian deste príncipe, y de los de la casa de Anjous, y competieron entre sí por la sucesion: y despues continuaron aquella contienda y porfía los reyes de Francia, de que se siguieron tantas guerras entre los unos y los otros con los reyes de la casa de Aragon. Declaróse que no teniendo Carlos hijos legítimos, el reino de Sicilia y las tierras aquende el Faro volviesen al dominio de la sede apostólica, y que no pudiesen suceder sino los hijos y herederos de legítimo matrimonio: declarando que en el caso de no tener hijos legítimos le sucediese su hermano don Alonso conde de Putiers: y en caso que fuese muerto, entrase en la posesion del reino el hijo segundo del rey de Francia, sin que pasase á los hijos del conde de Putiers, ni á los del hijo segundo del rey, si muriese en vida de Carlos: ántes en tal caso volviese el reino, y estuviese á la disposicion de la sede apostólica. Habia de jurar que no procuraria, que fuese eligido por rey ó emperador de los romanos ó de Alemania, ó señor de Lombardía ó Toscana, ó de la mayor parte destos estados: ni prestarian á la tal eleccion consentimiento él ni sus sucesores: y en caso que se intentase lo contrario, se daba por ninguna la concesion é investidura: recelando, que no fuese elegido Carlos en aquella sazon, que habia gran division entre los electores del imperio y habian nombrado á don Alonso rey de Castilla, y á Ricardo conde de Cornubia hermano del rey de Inglaterra: y entre ambas parcialidades habia grande disension y guerra: y proveíase por el pontífice con grandes penas, que por ninguna via el imperio y estos señoríos se ayuntasen con el reino de Sicilia: ni en caso que sucediese en él hembra, pudiesen unirse por via de casamiento, con gran escarmiento de lo que habia pasado en tiempo de los emperadores Enrique y de Federico su hijo. Otra condicion de la investidura era, que si por ventura quedase el heredero del reino de menor edad, estuviese debajo de la tutela y custodia y gobierno de la sede apostólica y del pontífice que entónces fuese: y se pagasen en cada año el dia de san Pedro ocho mil onzas de oro á la Iglesia y al papa en su nombre, del valor y peso del reino: y de tres en tres años diesen un palafren blanco, en reconocimiento del verdadero señorío de aquel reino. Que cuando fuese requerido él ó sus sucesores por los pontífices, con aviso que la Iglesia tenia necesidad de socorro y ayuda, fuesen obligados de tener en Roma, ó en Campania, á la marina, ó en las tierras del patrimonio de San Pedro ó en Toscana ó en el ducado de Espoleto, Marca de Ancona, ciudad de Benevento, ó en otros lugares de la Iglesia, trescientos de caballo bien en órden con sus armas y caballos á punto de guerra, de tal suerte, que cada uno dellos tuviese á lo ménos tres caballos, para en defensa y socorro de la Iglesia, por tres meses de cada un año á su sueldo: y si el pontífice quisiese que fuese socorro marítimo, el mismo sueldo desta gente de armas se convertiese en armada de mar. Ofrecia asimismo, y juraba Carlos, de revocar cualesquiera constituciones y leyes que Federico, Conrado y Manfredo hubiesen hecho contra la libertad eclesiástica: y que no se ordenarian en alguna manera de nuevo, que pudiesen derogar á su derecho, y que tendria alomenos mil hombres de armas, que cada uno tuviese cuatro cabalgaduras y trescientos ballesteros: y la otra gente de guerra que fuese necesaria para la empresa del reino contra Manfredo, y saldria de la Proenza á proseguirla dentro de cierto término. Estas condiciones fueron tratadas ántes de la investidura: y he querido referirlas en este lugar, porque las que se han despues otorgado por los sumos pontífices, aunque han variado algo desta, pero en lo principal han seguido las mismas condiciones. Acabada la fiesta de la coronacion, habiendo juntado muy buenas compañías de gente de guerra, que fuéron á su servicio, y les dieron entrada, y aseguraron el paso á los milaneses, que eran sus aliados, pasó Carlos á su conquista: y luego se le rindieron algunas plazas fuertes: y el rey Manfredo se retrajo á Benevento, el cual pensó, que pudiera estorbar el paso á su enemigo: porque para llegar á la ciudad de Nápoles, no habia mas cómodo camino. Sintiendo esto Carlos, bajó al llano de Benevento por el camino de la montaña, que es muy áspera y fragosa: y como creyese Manfredo, muy á su ventaja recibir á su enemigo, apresuró mas de lo que le convino, no mirando, cuanto importaba dar lugar á que aquella furia de la gente francesa y extranjera se fuese amansando y consumiendo, defendiéndose como mejor pudiera por algun tiempo: y repartiendo su gente por los lugares, que estaban en buena defensa, y dióle la batalla, sin querer esperar á Conrado de Antioquía y al conde Federico, que estaban con gente de armas en Abruzo y Calabria, ni á

la gente que traia el conde de Veintemilla de Sicilia. Fué esta jornada muy sangrienta y cruel: y aflojando el escuadron de los tudescos que estaban de la parte de Manfredo, que era la mayor fuerza de su ejército, quiso llegar á socorrerlos, y púsose delante: y allí fué desamparado de la mayor parte de los barones de Pulla, y de la gente del reino, mas él como valeroso y de grande corazon, quiso ántes morir como rey: y deliberó con los pocos que le siguieron socorrer á los que ya iban rotos y de vencida. Escribe Juan Vilano de Florencia, autor muy grave de las cosas de aquellos tiempos, á quien Bartolomé Caraciolo y Pandulfo Colenucio, y otros siguen, que en este trance, queriendo ponerse el yelmo, se le cayó el águila que traia por cimera sobre el arzon delantero, que era la divisa de sus armas, y la misma de la casa de Suevia, salvo que el emperador su padre traia en campo de oro águila negra, y él puso el águila negra en campo de plata: y aunque lo tuvo por muy mal agüero de su postrimero fin, no se deteniendo punto por esta causa, se lanzó varonilmente á donde vió que la batalla era mas reñida, y fué luego rodeado por los picardos, y herido de grandes golpes, y fué muerto sin ser conocido, y despojándole las vestiduras que traia, quedó en el campo desnudo entre los otros muertos, siendo del todo su gente vencida: y fué grande la matanza y estrago que en ella se hizo sin quedar persona de cuenta, que no fuese muerto ó preso. Dióse esta batalla á veinte y seis de febrero del año de la navidad de nuestro Redentor Jesucristo de mil doscientos sesenta y seis y el domingo siguiente que fueron á veinte y ocho de febrero, fué hallado el cuerpo de Manfredo, entre los muertos: y Carlos escribió al papa Clemente en una letra en que le dá aviso de la victoria, por gran ejemplo de clemencia, que mandó que fuese su cuerpo sepultado: pero no consintió que le diesen eclesiástica sepultura. El lugar segun escriben, donde le mandó poner, fué en una cava junto á la puente de Benevento: y despues por mandado del papa el obispo de Cosencia le hizo desenterrar y sacar fuera del reino, á los confines de Campania, junto á la ribera del rio Verde, porque ni aun muerto estuviese en Benevento, que era lugar de la Iglesia. Con esta victoria en breves dias Carlos ocupó todo lo restante del reino, excepto á Nuchera de los paganos. Tuvo Manfredo dos mujeres: la primera que se llamó Beatriz fué hija de Amadeo conde de Saboya hermano de la condesa de la Proenza, y esta Beatriz habia sido ántes mujer del Marqués de Saluces, y della solamente hubo Manfredo á la infanta doña Constanza mujer del infante don Pedro, que fué reina de Aragon y de Sicilia. Despues casó Manfredo segunda vez con Elena hija del déspota de Romanía, que se llamó rey de Tesalia, en la cual tuvo otra hija que fué la infanta doña Beatriz: y madre é hija despues de la muerte del rey Manfredo, se reçogieron á Nuchera de los paganos, á donde mucho tiempo se defendieron en el castillo, hasta que á la postre aquel lugar se rindió á Carlos, y él las mandó poner en el castillo del Ovo, donde estuvieron mucho tiempo. Allende destas hijas se escribe, fué fama que el rey Manfredo dejó un hijo que estuvo por luengo tiempo en prision en el castillo del Ovo, á donde cegó por vejez, y miserablemente feneció su vida.

Cap. LXX. — *Que la ciudad de Murcia se rindió al rey, y quedó apoderado de aquel reino.*

Continuó el rey la guerra contra los moros del reino de Murcia teniendo por propia aquella empresa: de la cual dependia la seguridad del reino de Valencia: y para esta guerra le concedió el papa Clemente cruzada, y se cometió la predicacion della al arzobispo de Tarragona, y al obispo de Valencia: y no cesaba punto de proseguirla contra las villas y lugares que se habian alzado: y fué ganando todos los castillos fuertes de aquel reino, parte por fuerza, y parte con tratos que siempre con los moros traía. Solamente restaba por cobrar la ciudad de Murcia, cuando el segundo dia del mes de enero de mil doscientos sesenta y seis partió de Orihuela á poner cerco sobre ella: y fué el primero que llegó siguiendo aquella costumbre de guerra que guardaban entónces, que al tiempo de darse la batalla ordinariamente los reyes estaban en su retaguarda: pero para asentar su real, cuando se habia de cercar algun lugar, iban los primeros, porque el sitio se reconociese mejor, y se fortificase el real en parte que mejor pudiesen los enemigos ser combatidos, y no les fuese forzado mudarse. Señaló un adalid al rey el lugar donde el real se habia de asentar: y reconociendo el rey la ciudad vió que estaba tan cerca, que no habia sino un tiro de ballesta, y dijo: adalid, muy locamente nos alojais, pero pues habeis señalado este lugar, yo os digo que le defenderemos ó nos costará caro: mandó ordenar sus estancias, y fortificar el real. Los primeros dias salian los moros fuera y lanzaban saetas contra los nuestros, de que se recibia mucho daño: y no contentos con defenderse, salieron fuera del muro con demasiado atrevimiento, por tener tan cerca la guarida. Asentando los nuestros su real porque los molestaban con muchos tiros de piedra y saetas, el rey mandó que algunos ballesteros pasasen á ofender á los de dentro: y que parte de su caballería con los caballos armados se pusiesen delante de los portillos, para defenderlos de las saetas: y así se entraron aquel dia los moros en la ciudad cuando el sol se ponia, y pasó un mes que no salieron fuera de los muros para pelear. La ciudad, allende que era muy bien murada de baluartes y torres, y se pudiera defender, estaba proveida de mucha y muy escogida gente, y tenia todos aquellos aparejos y pertrechos que para un largo cerco les habia enseñado el miedo y el uso de las guerras pasadas. Estuvo el real brevemente muy en órden, y hacian cada dia mucho daño á los de dentro: y el rey mandó sobrescer en las talas, por escusar que no se destruyese la vega y campiña de aquella ciudad, con esperanza que se le rindiria. En este medio el rey secretamente trataba con los principales de Murcia, que se rindiesen, ofreciendo que les haria guardar la misma concordia que habian asentado cuando fué ganada por el rey de Castilla aquella ciudad, y les alcanzaria perdon de su rebelion. Finalmente cobraron tanto miedo del rey, entendiendo cuán por suya tenia aquella empresa, que se concertaron en este partido y echaron al alcaide del rey de Granada que estaba en el alcázar porque se habia de entregar al rey, y para esto cierto dia el rey mandó, que cincuenta caballeros con sus caballos encubertados, y con sus escuderos, y ciento veinte ballesteros de los de Tortosa, subiesen al alcázar: y el rey se quedó á la ribera del rio de Segura junto al alcázar: y aquellos caballeros se apoderaron de todas

las torres, y levantaron el estandarte real. Otro dia despues de haberse celebrado la misa, subió el rey al alcázar, é iban con él el alguacil, que era caudillo de Murcia, y cinco moros de los mas principales: y hizo repartimiento de la ciudad en dos cuarteles, y señaló que fuese de los cristianos desde una mezquita que estaba junto al alcázar, hasta la puerta de la ciudad, contra la cual estaba asentado el real, dándoles todo aquel cuartel en torno del alcázar, y que se incluyese dentro dél aquella mezquita, donde los cristianos tuviesen iglesia, porque los moros tenian otras diez en su parte, de lo cual se tenian ellos por agraviados. Estuvieron en aquel cerco con el rey los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos, el maestre de Santiago, don Arnaldo de Gurb obispo de Barcelona, don Pedro de Queralt, que tenia el lugar de maestre del Temple, Guido de la Vespa maestre del Hospital, Uguet conde de Ampurias, don Ramon de Moncada, don Blasco de Alagon, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Pedro Fernandez hijo del rey, don Guillen de Rocafull, y Carraz señor de Rebolledo. Era en fin del mes de febrero deste año, cuando el rey estaba ya tan apoderado de la ciudad de Murcia, como de la ciudad de Valencia, y hacia diversas mercedes á los que le sirvieron en esta guerra contra los moros de aquel reino; aunque los mas estaban descontentos de la reparticion, como suele acontecer, cuando se trata en general de gratificacion de servicios: y decian, que era tan pequeña parte la que quedaba á los cristianos, que siempre que los moros quisiesen los echarian della, y porfiaban todavía atrevida y amotinadamente. Por otra parte los moros y su alguacil y los ancianos, pretendian retener aquella mezquita, que era la mayor: por lo cual mandó armar el rey la gente de guerra, y que estuviesen en órden los ballesteros, con determinacion de mandar que pusiesen á saco la ciudad. Visto esto hubieron de rendirse con aquella condicion: y siendo los cristianos apoderados de la mezquita, mandó el rey poner en ella un altar de Nuestra Señora, y que fuese dedicada la iglesia á su nombre, como lo acostumbraba en todos los lugares que conquistaba de moros. Entónces entró desde el campo donde estaba su real en procesion, en la cual iban los obispos de Barcelona y Cartagena y mucha clerecía, con los infantes y ricos hombres y caballeros, rindiendo gracias á nuestro Señor por las victorias tan señaladas que en ensalzamiento de la fé católica le habia dado, y se fué á aposentar al alcázar. De allí envió dos adalides al rey de Castilla, avisándole, como habia cobrado la ciudad de Murcia y todas las fuerzas que se habian alzado entre aquella ciudad y Lorca, que eran veinte y ocho castillos, para que enviase gente de guarnicion la que fuese necesaria para defensa de aquel reino y de sus fronteras: y luego mandó entregar el alcázar á don Alonso García, y dejó hasta en número de diez mil hombres de guerra entre sus naturales y extranjeros, que defendiesen la tierra de los enemigos y la poblasen: y el rey se vino á Orihuela y otro dia á Alicante. Estando el rey don Jaime en Alicante, propuso ante los infantes sus hijos y ante los ricos hombres, de continuar la guerra contra los moros, y hacer entrada contra la ciudad de Almería ántes que la gente se despidiese: porque en el mismo tiempo el rey de Castilla hacia guerra en el reino de Granada: pero no fueron deste acuerdo los ricos hombres, y puesto en órden lo que tocaba á las fronteras, volvióse para el reino de Valencia. Quedaron en frontera de Alicante y Villena, para socorrer á la ciudad de Murcia, si tal necesidad hubiese, en tanto que el rey de Castilla estaba ocupado en la guerra, don Artal de Luna, y don Jimeno de Urrea con ciento de caballo, y en Biar y Ontiñena don Berenguer Arnal de Anglesola, y don Galcerán de Pinos con setenta ginetes, para que tuviesen seguro el camino de Murcia, y mandó dejarles bastimentos para cinco meses.

Cap. LXXI. — *Que don Ferriz de Lizana desafió al rey, y el rey le hizo guerra en su estado.*

Partió de Valencia el rey para Cataluña, con propósito de ir á Mompeller, porque se habia concordado el matrimonio que fué á tratar don Guillen de Rocafull, con el conde de Pierres de Saboya, de su sobrina Beatriz, hija del conde Amadeo, y de la condesa Cecilia, que era hija de Micira Beroldo, señor de Marsella, con el infante don Jaime su hijo segundo, y dábanle en dote quince mil libras de torneses, y don Guillen de Rocafull partió de Barcelona, á donde el rey estaba á quince del mes de julio deste año de mil doscientos sesenta y seis con poder del infante para contraer el matrimonio por palabras de presente. Era esta Beatriz segun claramente se colije desta relacion, que es del mismo tiempo, hermana del padre de Beatriz, mujer del rey Manfredo, que fué la hija mayor del conde Amadeo, y de su primera mujer, que dicen haber sido hija del conde Albon: pero no se efectuó este matrimonio, y el infante casó despues con Esclaramunda, hermana de Roger Bernardo conde de Fox: y esta Beatriz creo yo ser la que casó despues de aquella casa de Saboya con el infante don Manuel, muerta la infanta doña Costanza su primera mujer: y de aquel matrimonio de la de Saboya nació don Juan que sucedió en el estado del infante don Manuel su padre. De Barcelona pasó el rey adelante su camino para Mompeller: y detuvose en Girona por cierta demanda y querella, que el conde de Ampurias dió contra don Ponce Guerao de Torrella, el cual pedia á Torrella y Rocamaura, y algunos castillos y sobre ello mandó recibir el rey informacion para determinar aquella contienda. Estando el rey en Perpiñan, despues de ser vuelto de Mompeller, llegó á él un mensajero de don Ferriz de Lizana, con una carta, en la cual enviaba á desafiar al rey por ser pasada la tregua que habia asentado con los ricos hombres de Aragon, y á caso el mismo dia que este mensajero le dió la carta, llegó á la corte un embajador del rey de los tártaros, que enviaba á ofrecer al rey gran ayuda para la conquista de la Tierra Santa, y para la guerra de ultramar, si fuese en persona á ella: y considerando el rey dos cosas tan diversas y contrarias, como eran ser requerido desde las últimas tierras del mundo de un rey pagano, y tan gran príncipe, para que emprendiese un hecho tan grande, y por otra parte ser desafiado de un vasallo suyo dentro en su reino, dijo por manera de donaire y cortesanía, que si don Ferriz pensaba, que él no era vezado de irse á sestear, porque lo mas ordinario acostumbraba volar grua ó abutarda, que recibia muy grande engaño: pero pues él así lo queria, haria cuenta que iba á volar paloma ó picaza. Por esta causa se vino el rey á Lérida, á donde apercibió sus gentes, y mandó que le siguiesen contra don Ferriz, y de allí partió á Monzon, y proveyó que el consejo de Tamarit fuése á combatir un castillo que decian Pimamor, y fué combatido y entrado por fuerza de armas. De allí pasó el rey á Lizana, y habia en la villa gente de guar-

nicion puesta por mandado de don Fernan Sanchez, hijo del rey, desde el tiempo que los ricos hombres se confederaron, para seguir su derecho en las causas y querellas de que pretendian ser desaforados, y se entregaron unos á otros villas y castillos en rehenes para mayor seguridad. Antes desto estando en Perpiñan á cinco del mes de octubre deste año, dió comision á don Pedro Sanchez justicia de Aragon, que donde quiera que se hallase dentro del reino de Aragon, pudiese oir y determinar las causas que de nuevo se moviesen: y que las primeras apelaciones de las sentencias dadas por los justicias de las ciudades y villas y lugares del reino, fuesen para el justicia de Aragon, y dél se pudiesen apelar para el rey. En este tiempo un rico hombre de Navarra, que se decia Gonzalo Ibañez de Baztan, que estaba en la obediencia y servicio del rey, se habia hecho fuerte en un castillo que habia labrado dentro del reino de Aragon, en la frontera de Navarra, que llamaban la Boeta, y desde allí no solo se defendia de sus adversarios, sino que hacia mucho daño en la tierra de Navarra en los lugares de sus enemigos. En esta sazon don Fernan Sanchez era venido al servicio del rey, y suplicó le diese lugar que saliesen los suyos de Lizana, y entrase en el castillo gente de don Ferriz, que estaba en Alcolea: y holgó dello el rey, y entró un sobrino de don Ferriz por capitan, y algunos caballeros y escuderos que en las alteraciones pasadas habian hecho mucho daño en la tierra. Mandó el rey entónces armar los trabucos y máquinas con que batiesen el castillo: y los que estaban en su defensa hicieron lo mismo, dentro de cierta tregua que se asentó: y sin esperar que se feneciese, tiraron algunas piedras contra la gente del rey, puesto que hicieron poco daño: porque el ingenio pedrero que tenian se les desbarató, por el que tiraba del campo. Fué por seis dias continuamente combatido el castillo tan reciamente, que deshicieron la cubierta y derribaron mucha parte del muro: y hacian gran daño las piedras que de la misma muralla caian. Entónces enviaron á suplicar al rey los recibiese á merced de la vida: y no quiso admitirlos, sino que se le rindiesen, para hacer dellos lo que bien visto le fuese: y no pudiendo defender el castillo, le entregaron al rey: y mandó hacer justicia dellos con castigo de muerte.

Cap. LXXII.—*Del castigo que el rey mandó hacer contra algunas personas principales que hacian moneda falsa.*

Víno se el rey de Lizana á Tarazona, porque tuvo informacion que algunas personas principales hacian labrar moneda falsa de los cuños de Castilla y de Aragon, y batian maravedís de cobre, y los cubrian con una hoja de oro tan artificiosamente, que se habian esparcido en gran cantidad por toda España. La principal oficina desta falsedad era el castillo de Santolalla, junto á Sangüesa, y los ministros eran ciertas personas á quien don Pedro Jordan señor de aquella villa despues de su muerte le dejó encomendado, con consentimiento y sabiduría de doña Elfa su mujer, y lo mismo se hacia en Tortoles, Tarazona y en Trasmoz. Siendo citadas segun la disposicion del fuero, las personas que estaban inculpadas deste delito, procedió el rey contra los ausentes, y contra los que pudieron ser presos: y fué probado por confesion de doña Elfa y de otros testigos, que los hijos de don Pedro Jordan habian labrado moneda falsa en Tortoles, y tenian consigo los oficiales y cuños, y de Tortoles los habian pasado á Santolalla, y la batian en un soto vecino de aquella villa: y fué doña Elfa condenada á muerte y anegada: y porque sus hijos no comparecieron, fueron desheredados de Tortoles y de Santolalla, y sus bienes confiscados á la corona real: y anduvieron desterrados de todo el reino perpetuamente: y tambien fué condenado don Pedro Ramirez y su hijo. Esta sentencia pronunció el rey á veinte y seis de octubre de mil doscientos sesenta y siete, y fué acusado del mismo delito Pedro Perez de Tarazona, por indicios que resultaron, que habia dado lugar á Blasco Perez su hermano, que era sacristan de Tarazona, que labrase moneda en el castillo de Trasmoz, que era suyo: y fueron confiscados sus bienes, y muchos fueron anegados, y hechas otras justicias: y á requisicion del rey, don Fortuño obispo de Tarazona procedió contra el sacristan, y fué privado por sentencia de la sacristía y canonicado, y de todos sus beneficios, y se declaró estar sujeto á otras penas canónicas y civiles, y estuvo en cárcel perpetua. De Tarazona se vino el rey á Zaragoza, con propósito de ir al reino de Valencia, y tuvo la fiesta de Navidad en Alcañiz, y del año nuevo en Tortosa, y llegando á Valencia, supo, que la infanta doña María su hija habia fallecido en Zaragoza, y teniendo el rey determinado, que fuese enterrada en Valbona con la reina su madre, queriendo venir á su enterramiento, los vecinos de Zaragoza, contra voluntad de los ricos hombres y caballeros que allí se hallaron, la enterraron en la iglesia mayor de San Salvador, y el rey se detuvo en Valencia.

Cap. LXXIII.—*De la muerte de don Alvaro conde de Urgel y de la guerra que se movió entre el rey y Ramon Folch vizconde de Cardona y otros barones.*

Despues desto, el rey partió de Valencia para Cataluña, porque don Ramon Folch vizconde de Cardona, y algunos barones de Cataluña le hacian guerra en los lugares de su señorío, por se apoderar del condado de Urgel, despues de la muerte de don Alvaro de Cabrera, que falleció por el mes de marzo del año de mil y doscientos y sesenta y ocho. Algunos lugares del condado se habian empeñado al rey por los testamentarios, para pagar sus deudas y las de su padre, y el vizconde se quiso amparar de la tierra, para tenerla por el conde Armengol su sobrino, hijo del conde don Alvaro. Este don Alvaro casó con doña Costanza de Moncada, hija de don Pedro de Moncada, en la cual hubo una hija que se llamó doña Leonor, que casó con don Sancho de Antillon, que fué madre de doña Costanza de Antillon, mujer de don Gombal de Entenza, que fueron padres de doña Teresa de Entenza, que casó con el infante don Alonso, en quien recayó el condado de Urgel en tiempo del rey don Jaime el segundo. Viviendo doña Costanza de Moncada, casó segunda vez el conde don Alvaro con doña Cecilia hermana del conde de Fox, y hubo della dos hijos á Armengol, que fué conde de Urgel, y á don Alvaro, que sucedió en el vizcondado de Ager, y hubo gran disension entre los barones de Cataluña, porque la casa de Moncada y su bando favorecian á doña Leonor, pretendiendo que los hijos de doña Cecilia, con quien se casó el conde don Alvaro, viviendo la primera mujer, no eran legítimos, y el vizconde de Cardona favorecia á los sobrinos del conde de Fox, que tenian con él mucho deudo. Por esta contienda, el rey ántes de partir del reino de Valencia, estando en Algecira, á veinte y uno del mes de marzo deste año de mil y doscientos y sesenta y ocho, se concertó con don Guerao de Cabrera, hermano del conde don Alvaro, que pre-

tendia suceder en el condado de Urgel, y vizcondado de Ager, por sustitucion hecha en su persona, en el testamento del conde don Ponce de Cabrera su padre, y cedió al rey todo el derecho que pretendia en el condado de Urgel y en el vizcondado de Ager, y en el de Castelbo, que estaba en poder del conde de Fox, porque él no era parte para emprender aquel negocio con tan poderosos adversarios. Retúvose don Guerao de Cabrera á Ager, Os, Tartareu y el castillo y villa de Claramonte y á Ivarz, y otras villas y castillos, por juro de heredad, para sí y sus herederos, y nombraba por sucesores, en caso que no tuviese hijos legítimos, á don Ramon y don Guillen de Peralta, hijos de don Guillen de Peralta y de doña Marquesa de Cabrera su hermana. Ac bado esto, el rey que siempre se intituló conde de Urgel, pretendió apoderarse de aquel estado, y fuése á Cervera, y puso gente de guarnicion en los lugares que se tenian por él, y dejó algunas compañías para guarda de los castillos y para defensa del condado de Urgel.

Cap. LXXIV.—*De las embajadas que tuvo el rey del gran Chaam y de Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla, y que propuso de ir en expedicion á la Tierra Santa contra los turcos.*

Sucedió en esta sazon, estando el rey en Cervera, á donde tuvo la fiesta de Todos Santos que el infante don Sancho su hijo, á quien el papa habia proveido del arzobispado de Toledo, le envió á suplicar, le honrase en la fiesta de la Navidad siguiente, que habia de celebrar la primera misa en su iglesia, y dejó el rey al infante don Pedro su hijo en Cervera, para que estuviese allí en frontera, para resistir al vizconde de Cardona y á los de su bando, y llegó á Calatayud diez y seis dias ántes de Navidad, y el rey de Castilla salióle á recibir al monasterio de Huerta, y no se partió dél, hasta que llegaron á Toledo, á donde se detuvo el rey ocho dias. Estando en aquella ciudad en gran fiesta, llegó al rey un su embajador que él habia enviado al rey de los tártaros, con quien habian venido dos tártaros muy principales, aunque el uno dellos era de mas calidad, y quedaban en Cataluña, porque se continuaba la plática de ofrecer los tártaros ayuda al rey, para la empresa de la Tierra Santa, y con ellos concurria Miguel Paleólogo emperador de Constantinopla. Era esta nacion de Sarmacia y saliendo de su tierra ocuparon grandes provincias en Oriente, y so color de religion publicando que querian recibir nuesta santa fé católica y estar debajo de la union de la Iglesia romana, diversas veces con embajadores solicitaron á los pontífices y príncipes de la cristiandad, para socorrerse de nuestras fuerzas contra los soldanes y turcos sus enemigos. Fué la orígen desta nacion en aquella parte de Scitia, segun algunos autores piensan, donde habitaban antiguamente los pueblos, que dijeron tráctaros, y corrompido el nombre, estos que salieron de aquellas comarcas, y todos los circunvecinos se llamaron tártaros. En su region no habia ciudades ni poblacion alguna, ni tenian rey de su gente á quien reconociesen por señor, pero eran tan tributarios de un gran príncipe, que en su lengua decian Unchan, que llamaron los latinos Preste Juan, y como esta nacion iba en grande aumento, temiendo no fuese ofendido dellos, si tentasen alguna rebelion, procuró de dividirlos y esparcirlos en diversas regiones. Pero no queriendo dividirse, entráronse la tierra adentro en las regiones mas septentrionales. De allí no solo no quisieron reconocer el señorío que sobre ellos el Preste Juan tenia, pero dentro de breve tiempo eligieron uno de los principales de su nacion, que llamaban Chichi, á quien alzaron por rey, año de mil ciento y ochenta y siete. Este fué el primer rey de los tártaros, y hubo una muy fiera batalla con Vuchan y le mató en ella, y sojuzgó aquel imperio. Despues habiendo vencido las principales provincias de Asia, por otro cabo con grande número de los suyos acometieron por la parte de Europa, y destruyeron y abrasaron mucha parte de Ungría, y esparciéndose por diversas regiones, habiendo ya conquistado el reino de los partos, fueron ganando los reinos y provincias de oriente, llamándose el rey dellos gran Chaam, que en su lengua quiere decir rey de los reyes. Por provision de Inocencio cuarto, estando en el concilio que mandó congregar en Leon contra el emperador Federico fueron enviados para atraerlos al conocimiento de la fé, algunos religiosos que predicasen el Evangelio, y estos les persuadieron, que no hiciesen guerra á la cristiandad, y con el comercio y conversacion que tuvieron con los cristianos de oriente, mostrando ser aficionados á nuestra religion, pidieron ser instruidos en la fé. Hallándose el rey Luis en la isla de Chipre, vinieron á él embajadores del gran Chaam, á le hacer saber, que habia recibido el bautismo, y ofrecieron de su parte, que para el verano siguiente estarian sus capitanes y gente en el medio de Asia, para conmoverla en armas contra los infieles, y juntándose con los armenios, entraron en la parte de Siria, que tenian ocupada los turcos, y tratanlos muy fatigados, dando gran esperanza á los príncipes cristianos, que lijeramente podrian cobrar la Tierra Santa. Pero esta ocasion se perdió por culpa y liviandad de los que estaban en guarnicion en la ciudad de Cesarea, á quien el rey de Francia habia encomendado aquella ciudad, que por defender cierta presa que habian tomado de la tierra que los tártaros habian ganado del soldan, mataron un sobrino de su capitan que residia en aquella provincia, y éste con gran indignacion movió con la gente de guerra contra Cesarea, y combatióla y derribóla por el suelo. En aquel tiempo era gran Chaam Mangon, que fué el quinto rey de los tártaros, y á éste sucedió Olahon, que envió á Urbano cuarto al principio de su pontificado, un embajador llamado Juan Úngaro, significándole que deseaba recibir el bautismo, y con él seguir la doctrina evangélica, que confesaba y predicaba la santa madre Iglesia romana, y pedia le enviase alguna persona de buena vida y doctrina que le instruyese en las cosas de la fé, y el papa lo remitió al patriarca de Jerusalen. A Olahon sucedió Cullay que era rey de los tártaros al tiempo que vino esta embajada al rey de Aragon, y fué el mas poderoso y valeroso príncipe que entre ellos hubo, del cual y de la grandeza de su corte é imperio, y de las costumbres desta gente, compuso un volúmen Marco Paulo Veneto, que fué del mismo tiempo, y muy privado suyo. Mas para lo que á este caso pertenece, no se halla otra particularidad que haga á este propósito. En la historia del rey parece, que diversas veces tuvo embajadas de los tártaros, y en el año de mil y doscientos y sesenta habia querido pasar con su armada á aquellas partes contra el pueblo de los tártaros, cuanto yo conjeturo por causa de las guerras que habia entre esta nacion y su rey, siendo para ello requerido por el gran Chaam. Para esta empresa fué entónces servido del reino de Aragon, y de la ciudad de Lérida, y de los

otros lugares y villas, á donde corria la moneda jaquesa, de manera le otorgaron, que pudiese mandar batir de aquella moneda hasta quince mil marcos de plata, ordenando que en cada marco de dineros menudos hubiese diez y ocho sueldos de plata en la marca de la moneda, y en el marco de las miajas veinte sueldos. Estas eran las riquezas del reino en aquellos siglos, y los tesoros con que los reyes emprendian la guerra y tan grandes conquistas, y no era nueva cosa en aquellos tiempos ir desde tierras tan remotas y extrañas á hacer la guerra contra los soldanes de Babilonia, y contra los turcos que tenian en su poder la Tierra Santa, porque eran muy á menudo requeridos por los reyes de Armenia y Chipre, que eran cristianos, y algunas veces por los mismos infieles, para que se continuase la conquista del Santo Sepulcro, y poco ántes el rey Tibaldo de Navarra, y otros príncipes habian tomado la empresa de ir en socorro de los príncipes cristianos que estaban en Asia, y el santo rey Luis de Francia con sus hermanos y muy poderosa armada, habia movido de su reino para hacer la guerra al soldan de Babilonia en Egipto. Ofreciéndose tal socorro como el del gran Chaam y del emperador de Constantinopla, era cierto que si de algun príncipe de la cristiandad se tenia esperanza que habia de hacer gran efecto, era el rey de Aragon, pues fué el mas valeroso que hubo en sus tiempos, y el mas venturoso en las armas, y así considerando la aficion con que le persuadian al socorro y conquista de la Tierra Santa, y que poco ántes habia vuelto della el rey de Francia con poca honra, determinó con santo propósito de emplear lo que le quedaba de la vida en perseguir los infieles que poseian el Sepulcro Santo, en grande oprobio y mengua de los reyes y príncipes de la cristiandad. Entónces comunicó su deliberacion con el rey de Castilla, dándole particular cuenta de lo que aquel su embajador referia de aquellas partes, y las promesas que los tártaros le hacian, declarando, que no era otro su deseo sino poner su persona á cualquier peligro por ensalzamiento de la fé católica. Procuró el rey de Castilla, de desviarle de aquel propósito, encareciendo la perfidia de aquella gente, pero él se determinó de pasar en persona á esta empresa, y entónces el rey de Castilla le ofreció de le ayudar para esta con ciento de caballo, y con cien mil maravedís de oro, y algunos ricos hombres que allí se hallaron propusieron de le servir en ella, entre los cuales fué el maestre de Santiago, que ofrecia de ir con otros cien caballeros, y el maestre del Hospital de la provincia de España, que era portugués y se llamaba don Gonzalo Pereira. Pasadas las fiestas de la navidad de nuestro Señor del año de mil y doscientos y sesenta y nueve el rey se partió de Toledo, y salió el rey de Castilla, para acompañarle por su reino, y vínose el rey por Uclés á Moya y de allí se entró en el reino de Valencia, y ántes que saliese de Castilla recibió de su yerno sesenta mil besantes que le habia enviado el rey de Granada, y la restante suma de los cien mil maravedís de oro se entregó á las personas que el rey dejó en Castilla. Estando el rey en la ciudad de Valencia, llegó con los embajadores del gran Chaam Jaime Alaric, y con otro embajador de Miguel Paleólogo emperador de los griegos, y allí explicaron su embajada, y de parte del gran Chaam ofrecian, que si el rey iba á esta empresa, y fuese con su armada á un lugar que en la historia del rey se llama Alaiz, ó á otro de aquella costa saldria á recibirle, y hallarian en sus tierras todo lo importante y necesario, y que juntamente con él moverian la guerra, y conquistarian el Santo Sepulcro, y proveeria de bastimentos al ejército. El embajador del emperador Paleólogo, ofreció en su nombre, que enviaria bastimentos al campo del rey por mar, y con esto luego el rey publicó su pasaje. De Valencia se fué el rey á Barcelona, para dar priesa á su armada, y porque la reina de Castilla le envió á suplicar, que ántes de su partida la viese, se vino para Aragon y nombró al infante don Pedro por lugarteniente general suyo durante su ausencia, y entónces le hizo donacion de todo el derecho que tenia contra Tibaldo rey de Navarra, y contra los ricos hombres, caballeros, ciudadanos y villas de aquel reino, que se habian obligado por razon de las posturas y confederaciones que se concordaron con la reina doña Margarita y despues con el mismo rey Tibaldo su hijo, ó por otra cualquier causa, y el infante nombró por procurador general del reino de Aragon en su lugar, á don Atho de Foces. Despues estando el rey en Calatayud, en principio de junio deste año, ordenando las cosas que convenian para el gobierno del reino por su pasaje, proveyó en aquella villa del oficio de justicia de Aragon, á Rodrigo de Castellezuelo, y de allí se fué á ver con la reina de Castilla su hija, que vino al monasterio de Huerta, con los infantes sus hijos. Con el rey fuéron los infantes don Pedro, don Jaime y don Sancho arzobispo de Toledo, y no bastaron las lágrimas de hijos y nietos, para que dejase aquel viaje, y el rey se volvió á Barcelona. De allí pasó luego á Mallorca, con sola una galera, y una saetía, para recoger las naos que estuviesen en la isla, y sirvieron al rey los mallorquines con cincuenta mil sueldos, y el almojarife de Menorca le sirvió con mil vacas, y con este servicio trajo á su sueldo tres naves que estaban en Mallorca, y volvióse á Barcelona el primero del mes de agosto. Era la armada de treinta naos gruesas y algunas galeras, é iban en ella mas de ochocientos hombres de armas, gente muy escogida, y las mejores compañías de almogávares y ballesteros, y los maestres del Temple y del Hospital, el obispo de Barcelona, el comendador mayor de Alcañiz, don Galcerán de Pinos, el sacristan de Lérida, que despues fué obispo de Huesca, don Fernan Sanchez, y don Pedro Hernandez sus hijos, don Jimeno de Urrea, don Pedro de Queralt, y otros ricos hombres y caballeros hasta número de trescientos. Hízose el rey á la vela en aquella playa, á cuatro del mes de setiembre deste año de mil y doscientos y sesenta y nueve, y aquella noche faltó el viento, estando á cuarenta millas, y por consejo de Ramon Marquet volvió á la playa á recoger su armada, y no halló sino una galera, porque todo el resto de la armada habia corrido hácia la costa de Citges, y con aquella galera volvió el rey á ponerse en alta mar, é hicieron su viaje la via de Menorca. Al tercero dia estando á la entrada de la isla de Menorca, tuvieron viento contrario, y luego sobrevino tan recio temporal, y tanta furia de vientos contrarios unos de otros, que estuvo el rey en peligro de perderse, y la mayor parte de la armada, porque el temporal era grande, y combatian de todas partes los vientos, y duró sin cesar la tormenta casi por cuatro dias contínuos. Habíase pasado el rey á una nao al tiempo que se levantó la tormenta, cuyo capitan era Ramon Marquet, y los que con él estaban y los capitanes y pilotos de algunas naves que se le pudieron acostar, le suplicaban que no quisiese contra la fortuna y vientos porfiar de proseguir el viaje, pues el temporal era

tal, que no podian bastar á revencer la furia y contrariedad del tiempo, y algunas de aquellas naos habian perdido los timones y árboles, y no podian resistir á la tormenta: y de los caballos que llevaba la nave del rey perdieron quince caballos y mas de ciento de los que iban en las otras naos. Sosegándose algun tanto el viento que era contrario, arribó el rey á Aguas-muertas, pero no pudo tomar el puerto aquella noche, por causa del viento de la tierra que los echó junto á Agda. Otro dia entró en el puerto de Aguas-muertas y salió el rey á tierra y fué para la iglesia de Santa María de Valverde, á dar gracias á Dios por haberle librado de aquel peligro. Allí salieron á recibir al rey el obispo de Magalona y un hijo de Ramon Gaucelin, y fuése para la villa de Mompeller, á donde estuvo algunos dias, y de allí se volvió por tierra para Cataluña. Parte de la armada prosiguió su viaje, y las naves que tuvieron viento de lebeche tan lleno y largo que pudieron ir á orza, corrieron con él hasta llegar á Acre, entre las cuales fuéron las naves de don Pedro Fernandez almirante de la armada, y de don Fernan Sanchez sus hijos, y de don Jimeno de Urrea, y hallaron la tierra muy estragada y perdida y que los cristianos habian poco ántes perdido un castillo muy fuerte que llamaban el Crache, y habia grande carestía de trigo, y mandaron bastecer el lugar de la provision de las naos, y fueron muy bien recibidos del maestre del Hospital. Don Fernan Sanchez y don Jimeno de Urrea volvieron por la isla de Creta, y á la vuelta tocaron en Sicilia, donde vieron al rey Carlos, del cual fueron muy bien recibidos y festejados, y segun en algunos anales parece, recibió don Fernan Sanchez caballería de mano del rey, por lo cual se siguieron grandes celos, y dellos un implacable odio y discordia entre él y el infante don Pedro su hermano. No se debe olvidar lo que acerca deste viaje del rey escribe fray Bernardo Guido en su historia que dice, que el rey don Jaime en el año de mil doscientos sesenta y nueve con una armada real, y con grande y poderoso ejército se embarcó para ir en socorro de la Tierra Santa, y que habiendo ido delante parto della, él se volvió, segun se decia, por consejo de una mujer, la cual nuestro Señor eligió para su sacrificio, y que el rey se gobernó tan indiscretamente, que segun se escribia en las fábulas, desamparó el cielo por seguir una novilla, y no se declara mas. Pero en su historia parece, que desistió desta empresa do la Tierra Santa, porque en ella ya otra vez se le mostró tan contrario el cielo, que estando en Barcelona con su armada á punto para embarcarse, sobrevino tan grande tormenta, que duró diez y siete dias con sus noches, y estuvo la armada en peligro de perderse, por la gran mar que hacia de jaloque y viento proenzal, y segun hizo instancia en proseguirla en tan anciana edad, parece que debia de estar muy obligado á ella con público voto, con fin de acabar sus dias en aquella santa expedicion, haciendo perpétua guerra á todos los infieles, pues con tanta gloria habia acabado la conquista de todos sus reinos en España, y así se dá á entender por letras del papa Clemente cuarto, de que adelante se hará mencion en estos anales.

CAP. LXXV.—*De la ida del rey á Burgos á las bodas del infante don Fernando su nieto.*

Vínose el rey de Mompeller á Cataluña y de allí al reino de Aragon, y estando en Zaragoza, llegaron embajadores del rey de Castilla, que de su parte le pidieron, le fuése á honrar en las bodas del infante don Fernando su hijo, que habia de celebrar con doña Blanca hija del rey Luis de Francia, la cual trajo Filipo su hermano Vino en su acompañamiento el conde Deu, hermano de Juan de Brena rey de Jerusalen, que tambien se llamó emperador de Constantinopla, y muchos prelados y señores franceses, y hallóse segun escribe en la historia de Castilla, en ellas Eduardo príncipe y sucesor del reino de Inglaterra, que era cuñado del rey de Castilla, casado con la infanta doña Leonor su hermana. Tambien vino á Burgos á estas fiestas el marqués de Monferrat, que estaba casado con la infanta doña Beatriz, hija del rey de Castilla, y tambien los embajadores de los electores del imperio, que habian elegido por rey de romanos al rey don Alonso. El rey se partió luego para Tarazona, y el rey de Castilla que era venido á Agreda para recibir á su suegro, salió á la mitad del camino de Tarazona, y de allí partieron juntos para Soria, de donde fuéron á Burgos. En pocas fiestas se sabe haberse hallado juntos tantos príncipes, como en estas concurrieron con el rey de Castilla, porque estaban con él el infante don Alonso de Molina su tio, los infantes don Fadrique, don Manuel y don Felipe sus hermanos, los infantes don Fernando, don Sancho, don Pedro, don Juan y don Jaime sus hijos, el infante don Sancho arzobispo de Toledo, hermano de la reina y todos los prelados y ricos hombres de su reino. Con el rey don Jaime fuéron los infantes sus hijos y muchos ricos hombres y caballeros destos reinos, y no solo estuvo aquella corte llena de señores y caballeros, pero de príncipes é infantes, hijos de reyes, donde se hallaron presentes los primogénitos y sucesores de los reinos de Francia, Inglaterra, Aragon y Castilla, y verdaderamente se pudo decir que fué corte de reyes y príncipes. En la historia del rey de Castilla se escribe, que en estas cortes Eduardo recibió la órden de caballería de mano del rey don Alonso, siendo cierto que la recibió en el año de mil doscientos cincuenta y cinco, y en esta fiesta de las bodas armó caballero al infante don Fernando su hijo, y los infantes don Juan y don Pedro la recibieron de mano del infante su hermano, y don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya. El rey de Castilla quisiera, que el infante don Sancho tambien recibiera la caballería del infante don Fernando su hermano, pero estorbólo el rey don Jaime su abuelo, que queria que la tomase del rey su padre, y no de otro ninguno, y segun en la historia de Castilla se escribe, quedando su padre desdeñado, él se fué para el infante don Pedro de Aragon su tio. Duraron aquellas fiestas gran parte del año, en las cuales el rey de Castilla hizo grandes mercedes, así á los naturales, como á los extranjeros de sus reinos. Antes desto cuenta la historia deste príncipe, que era venida á su corte estando en la ciudad de Burgos, la emperatriz de Constantinopla, que dejaba preso al emperador su marido en poder del soldan de Babilonia. La causa de su venida escribe haber sido, porque teniendo concertado el rescate de su marido en cincuenta quintales de plata, siéndole dadas las dos tercias partes por el papa y el rey de Francia, teniendo noticia de la liberalidad y grandeza de ánimo del rey de Castilla, deliberó de venir á pedirle cumplimiento de aquella suma, y él ofreció de mandar pagar todo el valor del rescate, con que restituyese el rey de Francia, y á la Iglesia las dos tercias partes que habia recibido.

Á muchos muy curiosos y diligentes en inquirir las cosas antiguas á causado gran duda y sospecha este cuento, porque en él, ni se nombra el emperador, que dicen haber sido preso, ni la emperatriz que acá vino, ni entre los príncipes que en aquella ocurrencia de tiempos poseyeron el dominio del imperio griego se halla, por quien haya acaecido este tan grave caso, que fuese preso de infieles, como en esta historia se refiere, y lo han tenido por ficcion, sin hacer de ello memoria en la relacion de los hechos y vida del rey don Alonso, en cuanto tuvo dependencia con la sucesion del imperio de Alemania, que fué elegido en contradiccion de algunos de los electores, como en su lugar se dirá. Yo como no puedo afirmar ser en todo verdadero, lo que cerca desto se escribe, así estoy persuadido, que no careció de gran semejanza de verdad, aunque se fueron añadiendo cosas por via de encarecimiento, ó denotan entera noticia del hecho, porque fué cosa tan señalada que, ó fuera atrevidamente inventado, ó con descuido y negligencia sobrada de los autores no referido. Pero atrevida simpleza seria inventar lo que nunca fué, para venir á comprobar este hecho, como decir, que el emperador Balduino el segundo, fué preso por el soldan en el Bósforo; lo que ningun autor afirmó jamás, y sobraban otras muchas razones, para tener por muy verísimil, que fuese la mujer deste Balduino la que vino á Castilla, si entendieran lo que pasó en aquella sazon de tiempo y quien ella fué. Pocos años ántes destas cortes sabemos, que estaba el imperio griego partido entre diversos príncipes, y los unos tenian su principal asiento y trono real en Nicea, ciudad muy famosa de la Bitinia, y en Andrinópoli, y extendian su reino por la parte de Europa por las regiones que comarcaban con los búlgaros, y por la de oriente en Asia en la Bitinia, y en el imperio de Trapisonda, y eran señores de aquellas provincias de Ásia que llamaban Natolia, y en este imperio reinaba Teodoro Lascaro hijo del emperador Calo Juan Batazo, y de Irene, hija del emperador Alexio Angelo, por cuyo derecho Teodoro sucedió en aquel imperio. Los otros príncipes tenian su reino en la ciudad de Constantinopla, y le poseian desde el tiempo de Balduino conde de Flandes, de cuya casa y linaje sucedian: y por este tiempo era su sobrino señor de aquel imperio Balduino el segundo, hijo del emperador Roberto: el cual quedando muy mozo, tuvo cargo del imperio y de su persona por órden de los sumos pontífices, Juan de Brena rey de Jerusalen: y todo el tiempo que vivió y le tuvo á su cargo, fué tan señor dél, que se llamó emperador de Constantinopla. Este príncipe tuvo una hija en la emperatriz doña Berenguela su segunda mujer, hermana del santo rey don Fernando, que se llamó Marta: y ésta fué casada con Balduino, segun se averigua por relacion bien antigua de un autor portugués del tiempo del rey don Alonso, que ganó las Algeciras, que escribió las vidas de algunos reyes de Castilla y Portugal. Habiéndose apoderado Miguel Paleólogo del imperio y reino que poseyeron los Láscaros, y estando la gente de guerra del emperador Balduino en cierta expedicion en Asia, y él muy puesto en poner en órden su armada, por traicion se dió entrada á la gente de Paleólogo en Constantinopla: y aquella ciudad se alzó tan de rebato, que Balduino con el patriarca de Constantinopla, que se llamaba Justiniano, y los suyos, corrieron peligro de ser muertos ó presos: y se acogieron á ciertos navíos, y desampararon la tierra. Esto fué por el año mil doscientos cincuenta y nueve, y Balduino se vino á Italia, para procurar el socorro de los príncipes del imperio latino para la empresa de restituirse en aquel reino, y solicitar todos los potentados de la cristiandad, contra Paleólogo: y mucho ántes de su desastrado caso habia vendido á la reina doña Blanca tia del rey de Castilla, en Francia, el condado de Nemurs: y ella luego como excelente princesa le dió á su mujer la emperatriz Marta, que era su sobrina. Tambien sabemos, y nos consta por ciertos instrumentos, que en el año de mil doscientos cincuenta y cinco estaban en Sevilla en la corte del rey don Alonso, tres hermanos de la emperatriz Marta, que se llamaban hijos del emperador de Constantinopla, y de la emperatriz doña Berenguela, á quien el rey por ser sus primas hermanas, dió vasallos y les hizo mucha merced: y el uno destos era don Alonso, que se llamaba conde Deu, que era estado de los señores de la casa de Brena, y otro se llamó don Luis, que era conde de Belmonte, y el tercero fué conde de Monforte, y se llamó Juan: y Alonso y Luis estaban en España el año mil doscientos sesenta y tres. Por los anales de Flandes parece que en el año de mil doscientos sesenta y dos estaba en aquellos estados la emperatriz Marta, y traia gran contienda sobre el condado de Nemurs; y á estas cortes de Burgos, segun dicho es, vino el conde Deu, hermano del rey Juan de Brena, como se afirma en la historia del rey don Jaime, que se ordenó en su nombre: y es la mas antigua y cierta relacion que tenemos de las cosas de aquellos tiempos. Considerando estas cosas, tengo yo para mí por muy cierto, que esta princesa fué la que se refiere que vino á Castilla: y que habiéndose de celebrar las bodas del infante don Fernando, con tanta solemnidad y fiesta, y siendo tan loado el ánimo grande y generoso el rey de Castilla, que era su primo hermano, procuró de favorecerse de su liberalidad y largueza, para la empresa de su marido: y es conforme á razon, que viniese el conde Deu su tio en su acompañamiento. Parece esto ser en tanta conformidad, y que satisface tanto á la razon de los tiempos, que no nos deja escrúpulo de que no se haya de entender por esta princesa lo que las historias de Castilla escriben: aunque se mudó algo en el hecho, que no habia sido, pues no falta autor que escribe, que el rey Juan de Brena, para tener cierto el socorro de la señoría de Venecia para la defensa y conservacion de la ciudad de Constantinopla, puso en empeño en poder de venecianos á su hijo, y una parte de la cruz en que nuestro Redentor padeció muerte y pasion: y así el socorro desta deuda ó rescate que se hizo por el rey de Castilla, debió ser una de las señaladas liberalidades y larguezas de aquellos tiempos. En nuestras memorias tambien es cosa muy sabida, que en los postreros años del reinado del rey don Jaime, vino á su corte doña Costanza emperatriz, que se llamaba de los griegos, que fué mujer del emperador Calo Juan Batazo, que como dicho es, fué hija del emperador Federico. Este Calo Juan Batazo tuvo el señorío de Andrinópoli, y sucedió en el derecho del imperio de Constantinopla por razon de Teodoro Lascaro su suegro, que casó con única hija del emperador Alexio Angelo: y Teodoro no dejó hijo varon sino á Irene, que casó con este Calo Juan: y hubieron un hijo llamado Teodoro Lascaro, que sucedió en este imperio legítimamente, cuyo hijo fué Calo Juan Batazo, á quien habiéndose Miguel Paleólogo apoderado de todo aquel imperio, hizo sacar los ojos, siendo de diez años, y vivió algun

tiempo en tan miserable estado por la maldad y tiranía de aquel príncipe. Casó el emperador Calo Juan Batazo segunda vez con esta princesa doña Costanza, hija del emperador Federico: y muerto su marido fué muy maltratada del emperador Teodoro Lascaro su entenado: y despues de Miguel Paleólogo, que se hizo tutor de Juan, hijo del emperador Teodoro, habiendo sido preso el capitan general de Paleólogo, por cuyo valor fué entrada la ciudad de Constantinopla, por el rey de Tesalia, que se llamaba Miguel, que era suegro del rey Manfredo, padre de su segunda mujer, que se llamó Elena: envióle el rey Manfredo su yerno, y entónces por causa de su rescate envió Paleólogo á su hermana al rey Manfredo. Era ya en esta sazon muerto el rey Manfredo su hermano: y casi todo el imperio griego vino á recaer en poder de Paleólogo: y el reino de Sicilia estaba ocupado por el rey Carlos, y así se vino la emperatriz doña Costanza á Aragon para la infanta doña Costanza su sobrina: y fué bien recogida por el infante don Pedro: y dióselc estado en el reino de Valencia, á donde ella moró todo el tiempo de su vida. Casi en el mismo tiempo, vino tambien á estos reinos la infanta, hija del emperador Teodoro Lascaro, que se llamó Irene: y habíala casado el emperador Paleólogo con el conde Guillen de Veintemilla: y por tener mucho deudo con el infante don Pedro de Aragon, cuanto yo creo, por parte de la reina doña María su abuela, señora de Mompeller, se vino á estos reinos con tres hijas que tuvo del conde de Veintemilla su marido: de las cuales se hará mencion adelante, porque las dos dellas casaron en la casa de Moncada y en la de Ayerve. En estas fiestas, estando el rey de Aragon en Burgos, pusieron su amistad encubiertamente contra el rey de Castilla dos ricos hombres muy principales de aquel reino, que eran don Nuño Gonzalez de Lara, y don Lope Diaz de Haro, hijo de don Diego Lopez, señor de Vizcaya, y confederaron consigo los mas que pudieron. Por esta causa procuró entónces don Nuño de haber la gracia del rey de Aragon, y que le recibiese en su servicio, ofreciéndole, que siempre que lo mandase, le vendria á servir con ciento ó doscientos de caballo: diciendo que cosas podrian acaecer, que en el discurso dellas de mejor voluntad aventurase su persona por su servicio, que por el rey de Castilla: y mostróle él muy grande agradecimiento, porque conoció, que el rey don Alonso no le amaba, y se tenia por deservido dél: y tambien entendiendo que don Nuño, y otros muchos ricos hombres se confederaban, procuró de reducirle al servicio del rey de Castilla, ofreciendo de tratar, como se le hiciese enmienda de cualquier agravio: pero disimuló don Nuño con el rey, y teniendo el odio oculto, quedó la lisonja muy descubierta: y respondió, que el rey su señor le habia heredado y casado y hecho todo el bien y merced que señor debe á vasallo, y que no tenia del ninguna queja: por esto no pasó el rey mas adelante en aquella plática, puesto que entendió bien que el infante don Felipe, hermano del rey de Castilla, y los mas principales ricos hombres, casi habian llegado á punto de se levantar contra él: y las cosas del reino estaban todas en condicion de alterarse, por el mal gobierno que el rey traia en todos los negocios de su estado. Era este príncipe muy dado á la astrología, y en esta ciencia mandó componer algunos libros de grande utilidad: y aunque en su tiempo se ordenaron las leyes por donde sus reinos se rigiesen, porque no tenian sino el fuero-juzgo del tiempo de los godos, y algunos fueros municipales, y el de los hijosdalgo de Castilla, se puede muy bien decir, que supo mas en el cielo y en el órden y movimiento de los planetas, que en el gobierno de su casa y reino, como despues se mostró. Volvió con el rey de Aragon acompañándole hasta Tarazona: y allí, por el amor que el rey le tenia, le comenzó á dar algunos avisos cerca de lo que le parecia que debia proveer para el pacífico estado y buen gobierno de todos sus reinos: y entre otros, de que en su historia se hace mencion, fué, que procurase de tener á sus súbditos y vasallos en su amor y gracia; y supiese ganar las voluntades de sus naturales, para tenerlos siempre que necesario fuese, obedientes en su servicio: y cuando no pudiese de los tres estados de sus reinos tenerlos á todos unidos en esta voluntad, tuviese siempre ganado el amor y aficion de los prelados y personas eclesiásticas y las ciudades y pueblos: porque con ellos destruiria la parcialidad de los ricos hombres y caballeros, cuando se le alzasen y le desobedeciesen. Otro consejo fué, que no mandase hacer justicia de ninguna persona escondidamente: porque era muy ajeno de príncipe, y se desautorizaba mostrando no tener vigor para ejecutarla donde era menester. En lo cual se conoció manifiestamente ser muy cierto lo que suelen decir, que el que conjetura y discurre prudentemente en los negocios, previniendo á lo que puede ser, este tal se puede llamar con razon buen adivino. Así lo mostró el rey en lo que aconsejó á su yerno: porque por hacer lo contrario, se vió en grande trabajo y peligro: y se le rebelaron los infantes sus hermanos, y los ricos hombres y quedó desheredado en vida casi de todo su reino, lo cual se comenzó á encaminar por este tiempo. El rey de Castilla se volvió á su reino, y el rey se vino á Calatayud, á donde estuvo un mes, y de allí se vino al reino de Valencia.

Cap. LXXVI.—*De la venida del rey y reina de Castilla á la ciudad de Valencia, y que se vieron los reyes otra vez en Alicante.*

En este medio el infante don Felipe, hermano del rey de Castilla, y don Nuño Gonzalez de Lara, y muchos ricos hombres y caballeros, y algunos procuradores de las ciudades y villas de aquellos reinos, se juntaron en Lerma, y se concordaron y juramentaron de ser todos en un consejo contra el rey, sino quisiese corregir y enmendar algunas cosas que habia hecho, que no eran en su servicio ni en provecho del reino: y allende que tenian su amistad asentada y firmada con el rey de Granada, como fuese el rey don Alonso enemigo del rey de Navarra, tratóse que el infante don Felipe se fuése á ver con él, para procurar, que lo recibiese en su reino. Desta manera, esperando ocasion para levantarse contra él cada uno de los ricos hombres mostraban quererle servir. En el mismo tiempo pasaban á Algecira de allende grandes compañías de moros, y entraron en tierra de cristianos, y combatieron el castillo de Beger: y el rey don Alonso viendo cuanta necesidad tenia del rey de Aragon, para que defendiese el reino de Murcia, y él pudiese acudir á Castilla, por sosegar en su servicio á los ricos hombres que estaban levantados contra él, y quedar libre para hacer guerra al rey de Granada, procuró de se ver con el rey de Aragon entre Buñol y Requena, estando el rey en Valencia, remediando cierta disension que habia entre el lugarteniente general y un caballero de aquel reino, llamado Guillen Escriba. Salió el rey de

Aragon á recibir al rey de Castilla á Buñol, y de allí se vinieron á la ciudad de Valencia, y venia con él la reina su mujer: y fueron recibidos en la ciudad de Valencia con grande aparato y regocijo: y hubo en su recibimiento muy grandes fiestas. De Valencia volvió el rey con el rey y reina de Castilla, acompañándolos hasta Villena, de donde se vino á Játiva y Denia: y pobló entónces dos lugares, el uno junto á Denia llamado Orimbloy, y el otro en el val de Albaida, que se dijo Montaberner: y con mucho ánimo tomó á su cargo la defensa del reino de Murcia. Sucedió por este tiempo, que don Artal de Luna traia diferencia con los de Zuera, y con una celada que se puso con alguna gente de caballo y peones que salieron de Erla, fueron desbaratados los de Zuera, y matáronles veinte y siete hombres: y yendo el rey á Biar á recrearse, llegando á Ontiñena tuvo aviso desto, y luego determinó de partirse para Aragon: y llegando á Torrellas, que está junto de Camarena, aldea de Teruel, salió el infante don Jaime á recibir á su padre, y á pedirle licencia para ir á Francia: porque en este tiempo trataban de casarle con la condesa de Nives. Pero este matrimonio tampoco se efectuó, y el infante don Jaime casó, segun Montaner escribe, en vida del rey su padre, con Esclaramunda que fué hermana de Roger Bernardo conde de Fox, como dicho es. De allí se vino el rey á Zaragoza, y mandó á don Artal, que pareciese ante él en juicio, á responder á lo que contra él querellaban los de Zuera. Esto era en la vigilia de nuestra Señora de agosto, del año de mil doscientos setenta, y don Artal compareció á la tercera citacion, y la causa se fué prosiguiendo contra él. Entónces tornó á pedir el rey de Castilla, con grande instancia al rey de Aragon, que se viesen: porque tenia de comunicarle cosas que tocaban á ambos, que no se podian confiar de nadie: y hubo de ir el rey á Alicante, á donde se vieron. La sustancia era, que sabia por cierto que algunos ricos hombres, vasallos del rey de Aragon, habian hecho liga con los ricos hombres de Castilla y con los moros: y consultó con el rey su suegro, si se juntaria con el rey de Granada, contra los arraezes de Málaga y Guadix, ó si haria la guerra con ellos al rey de Granada: y el rey le aconsejó, que no rompiese la tregua que tenia contra el rey de Granada: y quedó entre ellos concordado, que se socorriesen en obra y consejo. En este tiempo se hacia muy rigurosa y severa inquisicion, por dos religiosos, que se decian fray Pedro de Cadreita, y fray Guillen de Colonico, que eran inquisidores contra la herética pravedad, por comision apostólica, en los reinos y señoríos del rey de Aragon: y procedieron contra los que estaban inculpados del crímen y herejía de los albigenses, y de otros errores: y con asistencia de Abril obispo de Urgel, por el mes de noviembre deste año, condenaron la memoria y fama de Arnaldo vizconde de Castelbó, y le declararon por hereje y receptador, y defensor de herejes: y mandaron que sus huesos fuesen desenterrados. La misma sentencia se dió contra Ermesenda vizcondesa de Castelbó su hija, que fué condesa de Fox, habiendo primero citado á Roger Bernardo, conde de Fox su nieto, por cuyo derecho habia sucedido el conde en el vizcondado de Castelbó.

Cap. LXXVII. — *Del fallecimiento de los reyes de Francia y Navarra, y de la reina de Francia hija del rey de Aragon.*

Este año, que fué de mil doscientos setenta, el rey san Luis de Francia habia mandado juntar muy gruesa armada para ir contra los moros de África, y salió del puerto de Marsella el primero de marzo, y con él iban tres hijos suyos, y Tibaldo rey de Navarra su yerno, con grande caballería del reino de Francia: y tuvieron en el viaje gran tormenta, de que el armada estuvo en peligro de perderse. Salió á tierra en el puerto de Cartago, y de allí movió el ejército á poner cerco sobre la ciudad de Túnez, y en él estuvieron hasta el mes de agosto: y sobrevino gran mortandad y pestilencia: y murió uno de los hijos del rey, que llamaban Juan: y á veinte y cinco de agosto falleció el rey. Despues de su fallecimiento, llegaron Carlos rey de Sicilia su hermano, y Enrique hijo de Ricardo que era conde de Cornubia, y electo rey de romanos. Fué alzado por rey Filipo su hijo primogénito: y levantóse el cerco, con pacto que pagase el rey de Túnez en cada un año, cierto tributo á Carlos rey de Sicilia, y á los reyes sus sucesores. A la vuelta murió el rey Tibaldo en Sicilia, en la ciudad de Trapana: y luego la reina doña Isabel su mujer, hermana del nuevo rey de Francia siendo preñada, de los cuales no quedaron hijos: y en el mismo año falleció la reina de Francia, mujer del rey Filipo, hija del rey de Aragon. Los reyes de Francia y Sicilia, y Eduardo príncipe de Gales y Enrique conde de Cornubia, con la armada que fué á África, se vinieron juntos á Viterbo, donde residia el colegio de cardenales sede vacante, que estuvieron en gran discordia muchos dias, sin poder concertarse en la eleccion: y eligieron fuera del colegio al papa Gregorio décimo, que estaba en aquella sazon legado en Siria, y era lombardo natural de Placencia. Hallándose en Viterbo estos príncipes, sucedió un caso extrañamente feo y terrible, que Guido conde de Monforte, que era vicario por el rey Carlos en Toscana, no guardando la reverencia al lugar sagrado, ni el respeto que debia al rey de Sicilia, debajo de cuya fé habian allí concurrido estos príncipes, mató por su mano con un estoque á Enrique conde de Cornubia, estando oyendo misa en una iglesia, al tiempo que el sacerdote sumia la hostia, en venganza de la muerte del conde Simon de Monforte su padre. No contento de haber cometido tal sacrilegio y homicidio, hay autor muy grave que escribe, que le sacó arrastrando por los cabellos de la iglesia siendo muerto, porque fué advertido que no se debia tener por venganza la muerte, si no hiciese lo que se ejecutó en Inglaterra contra su padre, que despues de muerto fué arrastrado: de que resultó grande infamia al rey de Sicilia: porque el conde acompañado de mucha gente que allí tenia se salió á su salvo de Viterbo y se cogió á las tierras del conde Ruso su suegro. Por este caso se fué el príncipe de Gales muy lastimado, y con grande afrenta: porque el conde de Cornubia era su primo, y tuvo por propia la injuria y ofensa: y llevó el corazon en un vaso de oro, y le puso debajo de una coluna á la entrada de la puente de Lóndres, porque quedase perpétua memoria de aquel ultraje á los ingleses: y despues sucediendo en el reino, tuvo gran odio y enemistad á la nacion francesa. En este mismo año, por el mes de octubre, el rey de Castilla concertó matrimonio del infante don Sancho su hijo, con doña Guillelma de Moncada, hija de don Gaston vizconde de Bearne y señor de Moncada y Castelvell, que era sobrina de doña Costanza de Bearne, hermana del vizconde que casó con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que fué madre del conde don Lope: y el rey de Castilla se obligaba que dentro de un año despues que doña Gillelma fuése á Castilla,

mandaria poner en el castillo de Monzon veinte mil maravedis de oro, para que se empleasen en heredamientos, á voluntad del rey y del vizconde, mas este matrimonio no hubo efecto: y despues doña Guillelma casó con el infante don Pedro, hijo del rey don Pedro de Aragon.

Cap. LXXVIII. — *De la victoria que Carlos rey de Sicilia tuvo de Conradino, y de la sentencia de muerte que se ejecutó contra aquel príncipe.*

Despues que el rey Manfredo fué vencido y muerto en la batalla de Benevento, como se ha referido, Conradino hijo del rey Conrado, que estaba en Alemania siendo favorecido de los príncipes del imperio, propuso de pasar á Italia contra el rey Carlos en prosecucion del derecho que tenia á la sucesion del reino de Sicilia: y con diversas embajadas procuró de conmover á los príncipes cristianos pubicando que los sumos pontífices sin considerar el agravio que en ello se hacia al legítimo sucesor, buscaron señor extraño, á quien dieron investidura de lo que no le podia ser quitado. Moviéronse muchos príncipes de Alemania, allende de los gibelinos de Lombardía y Toscana, para seguir á Conradino: y entre otros fué el infante don Enrique, hermano del rey de Castilla que era muy propincuo en sangre á la casa de Suevia, por parte de la reina doña Beatriz su madre, hija de Filipo, tio del emperador Federico. Era el infante de su condicion hombre vario y bullicioso: y el rey de Castilla su hermano tuvo sospecha, que traia algunas pláticas en su deservicio con los ricos hombres del reino: y estando en Lebrija envió para prenderle: y pasóse á Cádiz, de donde se fué en una nave para el reino de Valencia: y no se asegurando del rey don Jaime, ni queriéndole dar lugar, que estuviese en su reino, sin concordarse con el rey de Castilla su hermano, pasóse al reino de Túnez. De allí recelándose dél los moros, y él teniendo poca seguridad en ellos, se fué para Carlos, rey de Sicilia, que era su tio, primo hermano del rey don Fernando su padre, que poco ántes se habia apoderado de las provincias de Capua, Pulla y Calabria, y del reino de Sicilia: y le habia hecho el papa Clemente vicario del imperio en Toscana, del cual fué muy bien recibido: y con su intercesion y favor alcanzó del pontífice la dignidad de senador de Roma: y con este cargo procuró de ganar la gracia y amor de muchos señores y caballeros romanos. Pero siendo inconstante, y naturalmente maligno, perseveró poco en la amistad del rey Carlos su tio. Despues con cierta ocasion, segun Bernardo Aclot y otros autores extranjeros cuentan, por haberse aprovechado el rey Carlos de gran suma de dinero que le habia prestado para pagar sus deudas, y no se le restituyendo al término señalado, determinó de vengarse dél, y púdolo hacer, confederándose con Conradino. Con esta ocasion el infante solicitaba á los del bando gibelino y á los príncipes alemanes, para que Conradino apresurase su ida á Italia, á donde tenia ganadas las voluntades de muchos príncipes. El cargo de vicario y conservador de la paz de Toscana, que se dió por el papa Clemente al rey Carlos, fué con color de estar vaco el imperio, cuya conservacion decia que tocaba al sumo pontífice para que estuviese en estado pacífico: y como la parte imperial siguiese la causa de Conradino y la defendiese, y le llamasen rey de Sicilia, y se enviasen diversas letras en su nombre, solicitando y conmoviendo los pueblos de Toscana, y todos los rebeldes del reino se recogiesen en aquella provincia, el rey Carlos envió diversas compañías de gente de armas en defensa de los pueblos que seguian su opinion: y á su pedimiento el papa le dió poder de general pacificador y conservador de aquella provincia, que los mantuviese en paz y justicia, con esta condicion, que si aconteciese reinar emperador y rey de romanos, aprobado por la sede apostólica, dentro de un mes dejase el oficio, so pena de excomunion que promulgó contra su persona, y de entredicho en todas las tierras de su señorío. Este poder se le dió por el papa, estando en Viterbo, á cuatro dias del mes de junio del tercer año de su pontificado: y ya ántes le habian recibido pacíficamente todos los florentines: y poco despues se pusieron en su obediencia todas las ciudades de Luca, Pistoya y Prado y otros pueblos, y con esta ocasion el rey Carlos se entremetió en las cosas de Toscana, que estaba sujeta al imperio, y se le dió comision para entender en algunos cargos de Lombardía, y se hizo protector de la parte que no era de la aficion del imperio. Cuyo ejemplo siguieron los reyes de Nápoles sus sucesores: y fué esto un gran estorbo para la empresa de Conradino: y en gran ofensa y diminucion de la parte imperial de aquellas provincias de Lombardía y Toscana. Entró Conradino en Italia, llevando consigo al duque de Austria su primo: y con el favor de veroneses pasó á la ribera de Génova, y con la armada de pisanos que tuvo en su ayuda, se fué á Pisa, á donde se ajuntaron con él gran número de gentes de Romanía y Lombardía, y el conde Guido de Montefeltro. Por otra parte el infante don Fadrique, hermano del infante don Enrique, pasó á Sicilia con una buena armada: y brevemente fué aquella isla por él reducida á la voluntad y opinion de Conradino, excepto las ciudades de Palermo, Zaragoza y Mecina: y esto no fué muy difícil de acabar, porque naturalmente aborrecian los sicilianos el señorío de los franceses. Poco ántes de la ida del infante, un caballero napolitano llamado Conrado de Capici, criado del rey Manfredo, habia pasado á Sicilia; y con algunos capitanes de la opinion de los gibelinos, que huian del señorío de Carlos, cobró muchos lugares y túvolos por Conradino. En este medio el ejército que Conradino llevaba, pasó á Sena, y de allí fué por el llano de Viterbo, no curando de las amonestaciones del papa, que le exhortaba, que so pena de excomunion desistiese de aquella empresa. Estaba la mayor parte de Roma puesta en armas, y casi toda Toscana en favor de Conradino, y ya el papa por esta novedad ántes desta entrada, con color, como está dicho, que estaba el imperio vacante, y que tocaba á la sede apostólica procurar la paz universal de Italia, nombró por conservador general della á Carlos, en todos los lugares sujetos al imperio: porque los mas se habian declarado por Conradino, y le llamaban rey de Sicilia. En la misma sazon se rebeló contra Carlos la mayor parte de Pulla, Basilicata y Capitanata, tomando muchos barones del reino la voz de Conradino. Entónces salió Carlos á los campos de Pelenta contra sus enemigos: y estuvieron ambos ejércitos junto á un rio que los partia: y al segundo dia hubo entre ellos una muy fiera y sangrienta batalla, en la cual murieron la mayor parte de los tudescos, y volviendo las espaldas los que quedaron en el campo, fueron seguidos por los bosques y montes circunvecinos: é hízose gran estrago en ellos, con mayor pérdida y daño que se recibió en la batalla de Benevento. Esta batalla fué á veinte y tres de agosto, del año de mil

y doscientos y sesenta y ocho, de la cual se escapó el infante don Enrique, y se recogió á Montecasino, donde le tuvieron algunos dias encubierto: y el abad despues lo entregó á Carlos, y por su mandado fué llevado á Canosa, donde estuvo mucho tiempo en prision. Conradino y el duque de Austria, con algunos caballeros que salieron de la batalla, siguieron la ribera del mar junto al bosque de Austra, y queriéndose meter en una barca para ir á Sena, fueron por sospecha presos, y por mandado del señor de aquel lugar se llevaron á poder de sus enemigos. A cabo de algunos dias fué condenado á muerte Conradino por cruel y fiera sentencia que mandó pronunciar el rey Carlos contra él, y fué degollado en la plaza de la ciudad de Nápoles con público pregon, por haber turbado la paz de la Iglesia, y usurpado el título de rey, y haber querido ocupar el reino. Ejecutóse la misma justicia en la persona del duque de Austria, siendo ambos mozos é inocentes; y con ellos, segun Vilano escribe, fueron degollados el conde Galvan, y el conde Gerardo de Donoratico de Pisa, y otros señores. Escribe el papa Pio una cosa bien extraña, que pronunciada la sentencia, y las causas de la pronunciacion, dijo Conradino, hablando en latin, que él no habia querido ofender á la Iglesia, salvo cobrar el reino que le pertenecia, que injusta y tiránicamente se le habia usurpado, y que confiaba, que alguno de su linaje y sangre no dejaria de vengar su muerte; y dichas estas palabras sacó un guante de la mano, y lo arrojó al pueblo, como en señal de investidura, diciendo, que dejaba heredero á don Fadrique de Castilla, hijo de su tia, y que aquel guante, fué á poder de un caballero, que despues lo dió al rey don Pedro de Aragon, que fué el gran vengador de aquellas injurias. Habida la victoria de Conradino envió luego Carlos al conde Guido de Monforte, y á Filipo de Monforte su hermano, y á Guillen de Belmonte y Guillen Estendardo, con sus galeras y armada y con la mejor parte de su ejército á Sicilia, para cobrar los lugares que se le habian rebelado. A la hora que aquella armada llegó á Sicilia, sabida la nueva que los franceses quedaron vencedores, y Conradino preso, todas las ciudades y castillos se rindieron; y quedó toda la isla debajo del yugo francés, sin contradiccion alguna, y todo lo restante del reino, en tierra firme, pacíficamente sujeto al rey Carlos, el cual dió grandes estados á los que en su conquista le sirvieron; entre los cuales se señalaron cuatro caballeros, á quien dió título de condes. Estos fueron Gualtet de Brena, conde de Lechia, Roger de Sanseverino conde de Marzano, muy señalado y valiente caballero, Pedro Ruso conde de Catanzaro, y Beltran de Baucio, conde de Avellino. Este desastrado fin tuvo Conradino, en el cual se acabó la casa y linaje de Suevia, que descendia de los Clodoveos, y Carlos de Francia, y de los emperadores de la casa de Baviera. Mas parecia esta venganza que Carlos tomó de Conradino, á todas las naciones, de hombre bárbaro y fiero, y fué muy condenada de todas gentes; acordándose, que los enemigos de la fé habian usado con él y con el rey de Francia su hermano, cuando estuvieron presos en Egipto, de gran piedad y clemencia, poniéndoles en su libertad; y así permitió nuestro Señor, que perdiese gran parte del reino, con la isla de Sicilia, y viese á su hijo primogénito en poder de sus enemigos.

Cap. LXXIX. — *De la muerte de Juana condesa de Tolosa.*

Estuvo el rey, por lo mas fuerte del estío del año de mil doscientos y setenta y uno en Torrellas, lugar de gran deleite y frescura á las faldas de Moncayo, y con algunos pocos caballeros de su casa, que eran Oliver de Turmen, Guillen de Pueyo, Armengol Durg, Bernardo Guillen de Entenza, Jofre de Cruillas atendia á cosas de su deporte, viéndose mas desembarazado y libre de novedades, aunque no pasaron muchos dias que se movió gran disension y contienda entre sus mismos hijos. En este tiempo fray Andrés de Albalate, obispo de Valencia, que era natural deste reino, y muy notable prelado, fundó en su diócesi á vista de aquella ciudad, en el término que decian de Luyllen, un monasterio de la órden de Cartuja, que florecia en gran devocion en toda la cristiandad, y llamose aquel convento Porta Celi, y es de los mas antiguos que se fundaron en estas partes. Por el mes de agosto del mismo año del nacimiento de Jesucristo de mil doscientos y setenta y uno fallecieron don Alonso conde de Tolosa, y de Putiers, hermano del santo rey Luis de Francia, y la condesa Juana su mujer sin dejar hijos, y el condado de Tolosa y otros estados quedaron al rey Filipo de Francia, en virtud de la concordia que se tomó entre el rey Luis, y el conde don Ramon de Tolosa, padre de doña Juana, de que arriba se hace mencion. Mandose enterrar la condesa en un monasterio de monjas de Santa María de Garfius, en la diócesi de París, de la órden de san Agustin, de los frailes de San Victor, que ella y el conde su marido habian fundado. Dejó á Galceranda hija de Amalrico, vizconde de Narbona su primo, el castillo y villa de la isla de Navefin, y á otra hija del vizconde, que se llamaba Margarita, que habia sido mujer de Arnaldo Aton vizconde de Leomania, la ciudad de Cavillon para ella y sus sucesores, y á otro hijo clérigo del vizconde de Narbona otro castillo, y á Carlos rey de Sicilia y conde de la Proenza y de Angeus, y á sus hijos, y de la reina doña Beatriz su prima, hija de don Ramon Berenguer conde de la Proenza, toda la tierra y condado de Venejini, que es el estado y señorío de Aviñon. En todos los otros estados y tierras, de que podia disponer, que eran los obispados Agennense, Cahors, Albi y Rodes, instituyó por heredera universal á Filipa su sobrina, hija del vizconde Arnaldo Aton, y de Margarita su mujer que estaba casada con Archimbaudo conde de Pieregorc, y dióle todo el derecho que pretendia en lo que ella y el conde de Tolosa su padre habian adquirido. Pero el infante don Pedro fué requerido por los de Tolosa, que se apoderase del señorío de aquel condado, y él hizo un gran apercebimiento para esta empresa. Tenia ya á punto la mayor parte de la caballería deste reino, y la mas escogida gente de guerra dél, y habia deliberado ir de manera, que aunque el rey de Francia saliese en persona á la defensa de aquel estado, le pudiese salir á dar la batalla con confianza de la gente de la tierra, y una de las principales causas que parecia incitarle á un hecho tan grande como este, era por tener en su amparo aquel estado, cuyos señores en lo antiguo fueron tan aliados y deudos de los reyes de Aragon, y por cuya defensa habia sido muerto el rey don Pedro su abuelo, que fué uno de los mas valerosos príncipes que hubo en sus tiempos. Estando ya para hacer su entrada en Francia el rey le mandó, que desistise de

aquella empresa, afirmando, que si él entendiera que aquel viaje habia de ser para su honra, y provecho, él le favoreceria en él, pero porque veia, que no se podria efectuar aquello, por esta causa le desplacía, y le era muy grave, que se emprendiese tal cosa. Persistiendo el infante en su propósito, estando el rey en Zaragoza á quince del mes de octubre deste año, requirió á los ricos hombres del reino, que no fuésen con él, ni le valiesen en aquella jornada, y así le dejaron don Fernan Sanchez, y don Pedro Fernandez sus hermanos, y los ricos hombres de quien hacia mayor confianza, que eran don García Ortiz de Azagra, don Bernardo Guillen de Entenza, don Jimeno de Urrea, don Ferriz de Lizana, don Pedro Martinez de Luna, don Atho de Foces, don Fortuño de Vergua de Pueyo, y M. Guillen de Pueyo, don García Romeu, don Blasco de Alagon, don Lope Ferrenche de Luna, y Artal Duerta. Lo mismo se mandó á las ciudades y villas del reino, y á Pelegrin Baldovin, Blasco Perez de Azlor, Blasco Jimenez de Ayerve, y á otros caballeros. Así fué forzado al infante desistir de la empresa de Tolosa.

Cap. LXXX.—*De la guerra que se movió entre el infante don Pedro y don Fernan Sanchez su hermano.*

En Zaragoza á veinte del mes de octubre deste año mil doscientos setenta y uno, mandó ayuntar el rey á los ricos hombres de Aragon y Cataluña para cuatro dias despues de la Pascua de Resurreccion, en la ciudad de Huesca, por razon de los feudos que tenian, porque queria ir en persona contra don Artal de Luna, y comenzaron á removerse grandes novedades en Aragon y Cataluña. La causa principal della, fué la discordia y grán disension que hubo entre el infante don Pedro y don Fernan Sanchez su hermano, contra el cual el infante concibió tanto ódio, despues que volvió de la Tierra Santa, que diversas veces tentó de hacerle matar. Sucedió que estando don Fernan Sanchez en Burriana, le combatieron y entraron en la casa donde moraba, hallándose el infante presente, y le anduvieron buscando por toda ella con las espadas arrancadas, y le hubieran muerto, si ántes no se hubiera salido con doña Aldonza de Urrea su mujer. Tuvo principio su enemistad, allende que don Fernan Sanchez en las alteraciones pasadas habia seguido la opinion y querella de los ricos hombres del reino contra el rey su padre, porque se dió á entender al infante, que su hermano tenia puesta grande amistad con Carlos rey de Sicilia su capital enemigo, y que de su mano habia recibido la órden de caballería, para mas obligarse en su ofensa, y refiere Aclot, autor antiguo que escribe las cosas de aquellos tiempos, que le fué persuadido que tenian trato de matarle ó echarle de la tierra con promesa que Carlos habia hecho, que ayudaria y daria favor á don Fernan Sanchez, para que sucediese en el reino. Despues de haber declarado el infante su ánimo contra su hermano y que le procuraba la muerte, don Fernan Sanchez se confederó con algunos barones de Cataluña que se tenian por maltratados y agraviados del infante, porque siendo lugarteniente general, habia procedido rigurosamente contra algunas personas principales, que traian alterada la tierra y hacian mucho daño y estrago en ella, y habia mandado anegar á Guillen Ramon de Odena, hombre de gran linaje, y con el favor de don Jimeno de Urrea, suegro de don Fernan Sanchez, que era muy poderoso, siguieron á don Fernan Sanchez algunos ricos hombres y caballeros Aragoneses que todavía proseguian su querella, pretendiendo que el rey los tenia desaforados, y los habia desheredado ocupándoles los lugares que tenian en honor, y sobre esto recibieron homenajes los unos de los otros, y se comenzaron de alborotar en forma de guerra. Cuando pasó aquel caso en Burriana, don Fernan Sanchez dió aviso al rey suplicándole que le defendiese de toda injuria, y le asegurase del peligro de la muerte, pues lo podia hacer, mandando castigar á los ministros de aquel delito, porque si su enemigo sucediese en el reino en vida de su padre, como decia don Fernan Sanchez que lo procuraba, no seria despues poderoso de vengar su muerte, y ninguna esperanza le quedaba, si otra persona que no fuese la suya hubiese de conocer de aquel hecho, en el cual, aunque su hermano en amor le fuese preferido, no lo debia ser con tanto peligro de su vida, y que considerase lo que habia de ser despues que le hubiese sucedido en el reino, cuando entónces mostraba que no podia ser su odio mitigado, sino con derramar su sangre. Pues era príncipe justo y clemente, mandase hacer castigo ejemplar de tan grave insulto, como se habia contra él cometido en su presencia. Entendiendo el rey la discordia que entre sus hijos habia, y la division de los ricos hombres, do que se esperaba grande alteracion y escándalo en su reino, partió de Murviedro para Aragon y mandó al infante y á los ricos hombres, que fuésen á Ejea á las cortes que por esta causa mandó juntar, y estando en aquella villa el primero del mes de marzo del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos setenta y dos, hizo prohibicion al conde de Pallás y generalmente á todos los barones de Cataluña, que no diesen favor ni ayuda al conde de Fox en la guerra que en este tiempo tenia con el rey de Francia, porque con esta ocasion todos andaban puestos en armas. Estando en Ejea teniendo cortes, privó de la procuracion general al infante de que hasta allí habia usado, lo cual proveyó con consejo de los ricos hombres, siendo justicia de Aragon Rodrigo de Castellezuelo. Antes desto, siendo citado don Artal de Luna y los caballeros de su casa, que se hallaron en lo de Zuera, como no comparecieron fué declarado por el mismo justicia de Aragon ser contumaces, y mandó que los de Zuera fuesen puestos en la posesion de los bienes de don Artal. Pero despues fué don Artal á Ejea intercediendo por él don Pedro Cornel que era su yerno, y sus amigos que suplicaron al rey que le perdonase, y con consejo de los ricos hombres de Aragon, y de muchos barones de Cataluña que allí se hallaron y de personas de letras, el rey sentenció, que don Artal por tiempo de cinco años continuos estuviese desterrado de las tierras y señoríos del rey, y los caballeros que se hallaron en aquel caso, que eran Lope Ortiz de Sentia, Jimeno de Ahe, Diego de Guerrea y Pedro Ortiz estuviesen desterrados por tiempo de diez años, y don Artal pagase veinte mil sueldos jaqueses. Esta sentencia se pronunció por el rey, estando en el monasterio de los frailes menores de la villa de Ejea, á doce del mes de marzo del año de la Navidad de mil doscientos setenta y dos, estando presentes don Fernan Sanchez, don Bernardo Guillen de Entenza, don Jimeno de Urrea, don Ferriz de Lizana, don Pedro Martinez de Luna, don Guillen de Pueyo, don Guillen Ramon de Moncada, don Pedro de Moneba, don Gombal de Benavente y don Garci Perez electo obispo de Huesca.

Cap. LXXXI.—*De las cortes que el rey tuvo en la villa de Algecira, por la acusacion que el infante don Pedro puso contra don Fernan Sanchez su hermano, y que él infante se puso en la obediencia del rey.*

De Ejea partió el rey para el reino de Valencia, y porque el infante no queria estar á juicio con su hermano, como él lo pedia, y por todas vias insistia en le procurar la muerte, en presencia del obispo de Valencia y de Jaime Zarroca sacristan de Lérida, que fué despues obispo de Huesca, y de fray Pedro de Génova religioso de la órden de los frailes menores, y de un letrado que se decia Tomás de Junqueras, le exhortó que perdonase á su hermano, y se concordase con él, pero el infante, por la instancia que en esto se hacia, se salió una noche de Valencia, solo con tres caballeros, sin responder al rey, con deliberado ánimo de proseguir su venganza. Entónces determinó el rey de amparar á don Fernan Sanchez y defenderle de cualquiera fuerza é injuria, y castigar al infante su hijo. En este medio, fué don Fernan Sanchez con don Jimeno de Urrea su suegro, á Valencia, y dió al rey grandes gracias, por haber respondido por él, y volvióse á su casa. Mas el infante envió luego al rey á don Ruy Jimenez de Luna, y á Tomás de Junqueras, con su carta de creencia, y estando con el rey don Bernardo Guillen de Entenza, don Ferriz de Lizana y don Pedro Martinez de Luna, y otros ricos hombres y caballeros en presencia de don Jimeno de Urrea, Tomás de Junqueras refirió que no quisiera el infante su señor decir al rey lo que en el hecho de don Fernan Sanchez pasaba, y que hasta entónces lo habia encubierto, porque era de calidad que á todos sus hermanos quedaria grande infamia, si quedase sin castigo; pero pues tanta voluntad tenia que se publicase, entendiesen y supiesen por cierto que don Fernan Sanchez habia dicho que el rey no debia reinar, y habia procurado que fuesen dados hechizos al infante don Pedro su hermano, y trataba de alzarse con la tierra con algunos ricos hombres y gente de su valía, y que deste consejo eran partícipes algunos ricos hombres, y la mayor parte de Aragon, y que siempre que necesario fuese, estaba aparejado de probarlo en su tiempo y lugar. Habiendo oido el rey una ocasion tan criminosa y grave, como era esta, de la cual no podia dejar de quedar grande nota á su misma sangre, hora fuese el delito cierto, ó falazmente imaginado, apartóse á una parte del palacio, con don Bernardo Guillen de Entenza y con don Jimeno de Urrea y don Ferriz de Lizana, y con don Pedro Martinez de Luna, y díjoles, que á ellos tocaba responder á lo que se oponia en ofensa de su honor y fidelidad, pues eran públicamente reptados de caso por el cual valdria ménos su fé. Mas á esto respondió don Jimeno de Urrea, que siendo aquel que lo decia clérigo y persona vil, no era obligado á responderle, y que le daria su igual, y que al infante que habia jurado por su señor natural, despues de los dias del rey su padre, no era obligado de responder. Entónces dijo á los mensajeros del infante, que mandaria parecer á don Fernan Sanchez á cierto plazo para que salvase su honor, cerca de lo que se le oponia, y cuando no satisfaciese á ello, le mandaria dar el castigo que su culpa merecia, y porque no tenian órden del infante de aceptar aquella provision, se partieron con esto. Estaba el infante en Algecira, á donde hizo juntar su gente, y determinó el rey de partir para aquella villa, y mandó que fuésen á cierto dia con él á cortes los prelados y ricos hombres, y trataba de apremiar al infante, hasta que desistiese de la guerra que queria hacer contra su hermano, y andando el rey á caza; pasó el infante por el vado de Segairen con treinta de caballo y entróse en Corbería. Despues se juntaron á cortes el infante don Jaime, don Bernardo de Olivella, arzobispo de Tarragona, y los obispos de Barcelona, Lérida y Valencia, don García Ortiz de Azagra, don Artal de Luna, y los procuradores de los consejos de Zaragoza, Teruel, Calatayud y Lérida y otros lugares. Propuso en estas cortes el rey, el atrevimiento y desacato del infante su hijo, que habia juntado gente de guerra, acaudillándola contra su mandamiento, y bastecido todos los castillos que tenia por él, no queriendo estar á derecho con su hermano en la querella que dél tenia. Fueron por esta causa los prelados y ricos hombres que allí estaban á Corbera, para apartar al infante de la guerra que contra su padre se esperaba queria mover; y quedó con el rey don Artal de Luna, y anduvieron en esto diversos dias, tratando de partidos; pero no parecieron al rey tales, que honestamente se pudiesen aceptar: y dejando buena guarnicion en Algecira, el rey se pasó á Játiva. Mas el obispo de Valencia anduvo procurando la concordia entre el rey y el infante; y finalmente, por su medio, el infante deliberó de ponerse en la merced del rey, un miércoles ántes de la fiesta de Navidad, y fué á Játiva con todos sus caballeros y besóle el pié, y dijo palabras de grande arrepentimiento y humildad, y el rey le recogió muy bien, y fué con el infante, el maestre del Hospital, que tenia en su poder preso. Esto se concertó en gran daño y peligro de la persona de don Fernan Sanchez, como despues pareció; y el infante pidió al rey licencia para ir á Valencia, y pasar á Cataluña, á donde era necesaria su presencia, y el rey lo tuvo por bien, y fuése á Tarragona, para hallarse en la consagracion del obispo de Huesca, don Jaime Roca, sacristan de Lérida, y canciller y gran privado del rey. Por este tiempo hizo el rey merced de las alquerías de Rahallo, y Abricatho en el reino de Valencia, á Roger de Lauria, que vino á España con la infanta doña Costanza, y estaba en su servicio, con doña Bella su madre, y fué hijo de un caballero calabrés, señor de Lauria que fué gran privado del rey Manfredo, y murió con él en la batalla de Benevento, y fué este su hijo tan valeroso, que igualó á los mas excelentes capitanes que hubo jamás por la mar.

Cap. LXXXII.—*De las treguas que se concertaron entre el rey y el rey don Enrique de Navarra.*

Sucedió en el reino de Navarra, despues de la muerte del rey Tibaldo segundo, que no dejó hijos, Enrique su hermano, que tenia cargo del regimiento de aquel reino, y casó con una hija de Roberto, conde de Artoes, hermano de san Luis rey de Francia. Con este príncipe se rompió la guerra en este mismo tiempo, y tenia el rey puesta gente de guarnicion en las fronteras del reino de Navarra, prosiguiendo el derecho que en la sucesion dél pretendia tener, como heredero del rey don Sancho, habiendo contravenido á las concordias que se habian asentado con la reina doña Margarita, y despues con su hijo Tibaldo. Mas por las novedades que sucedieron en este reino, por la disension que habia entre el rey y el infante don Pedro su hijo, se concordaron los reyes en una larga tregua, de la forma que se suele dar de un reino á otro para el trato y comercio; pero el infante don Pedro, visto esto, procuraba concer-

tarse con el rey don Enrique, en virtud de la cesion y donacion que el rey su padre le hizo, del derecho que le pertenecia en aquel reino; y tratóse de comprometer aquella diferencia, y fué don Gilabert de Cruillas sobre ello á Navarra, con poder del infante, pero no se tomó ningun medio entre ellos. Antes desto, el infante don Felipe, y don Nuño de Lara, y los otros ricos hombres de Castilla, se desnaturaron del señorío del rey, y se fuéron al reino de Granada é hicieron guerra contra el rey don Alonso y la reina de Castilla, y el infante don Fernando su hijo, que estaban en Córdoba, trataban de reducirlos al servicio del rey. Por esta causa, envió el rey de Aragon á Granada, al electo de Albarrazin; y en esta misma sazon, el rey de Castilla partió de Ávila, por verse con el rey su suegro y tratar de alguna concordia entre él y el infante don Pedro su hijo, y traia consigo al infante don Sancho arzobispo de Toledo y al infante don Manuel su hermano y á don Sancho hijo de don Alonso señor de Molina; y habia enviado sus mensajeros al infante don Pedro, para que se viesen todos en un lugar; pero no le pudieron entónces persuadir á la concordia, y él se envió á escusar, que no iba ante el rey su padre, por no le dar mas enojo. Los reyes se vieron en Requena, á donde concertaron de valerse y socorrerse contra los moros, por las nuevas que habia, que Abenjucef rey de Marruecos, queria pasar á España; y el rey de Aragon le ofreció, que si viniesen á batalla, se hallaria en persona con el rey su yerno. Dejó entónces el rey las fronteras de Murcia y Castilla, bien proveidas, y partió para la villa de Mompeller, y fuéron con él don Jofre vizconde de Rocaberti, don Beltran de Belpuix, señor de Polop, Armengol Durg, y otros ricos hombres. Este año de mil doscientos setenta y dos á diez y siete del mes de junio, murió en la ciudad de Narbona, doña Berenguela Alonso, hija del infante don Alonso, señor de Molina y Mesa, con la cual el rey algun tiempo vivió en pecado: y era tan público, que segun en su historia se dice, le llamaba el pecado de la Berenguela. Enterráronla en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad, y dejó al rey heredero en los heredamientos que tenia en el reino de Galicia, en los lugares de Felgoso y Caldelas, aunque quedaron de ella hijos.

Cap. LXXXIII. — *De la guerra que el rey de Francia hizo al conde de Fox, y de su prision.*

Hácese mencion en lo de arriba, de la guerra que hacia el rey de Francia contra el conde de Fox, y fué así, que el rey Filipo de Francia determinó de visitar en su nueva sucesion, los estados de Putiers y Tolosa, que nuevamente habia heredado, por muerte de don Alonso conde de Putiers y Tolosa, su tio, y de la condesa Juana su mujer; y procedió contra Roger Bernardo conde de Fox, y contra Guerao, conde de Armeñaque, por ciertas resistencias que habian hecho á los oficiales reales. No queriendo el conde comparecer ante el rey ni en su corte, puso en órden sus castillos, confiando de su fortaleza y en el socorro que le podia ir del vizconde de Bearne su suegro, y de Cataluña; y por esta causa el rey de Francia se vino á Tolosa, en fin del mes de mayo deste año, y de allí salió con grande ejército contra el conde de Fox, y con gran artillería de máquinas, para combatir los castillos y lugares fuertes, y pasando á cercar á Pamias, lugar principal de aquel estado, salió á él el rey de Aragon su suegro, con el vizconde de Bearne, que iban á procurar, que el rey de Francia desistiese de hacer la guerra al conde y le recibiese en su servicio: y quedó tratado, que el conde se fuése á poner en poder del rey de Francia, y así lo hizo; y fué puesto en prision en la torre de Carcasona, y el rey de Francia se fué apoderando de todo su estado. Habia algunos castillos, que el conde de Fox tenia en feudo por el rey de Aragon, que eran Lordat, Monreal, Sos, Achos y Merex, y estos se pusieron en poder de don Ramon Folch vizconde de Cardona, para que los tuviese por el rey y por el conde; y porque el rey de Francia no queria poner en libertad al conde, sino que se le entregasen estos castillos, viéndose el conde opreso, hacia grande instancia para que se le entregasen, y por su parte requeria al vizconde de Cardona que los diese; pero el vizconde no lo quiso hacer por salvar su honor y fé, porque el rey no queria dar lugar que se entregasen, pues eran de su feudo, ni queria permitir que viniesen en señorío estraño; y estaba muy quejoso, que el rey de Francia por esta causa vejése al conde y le hiciese tanta graveza. Despues estando en Mompeller á veinte y siete del mes de octubre deste año mil doscientos setenta y dos, envió á requerir al rey de Francia con el obispo de Barcelona, y con fray A. de Castelnou, maestre del Temple, y con Guillen de Castelnou, su hermano, que pusiese en libertad al conde, y entretanto envió á exhortar al vizconde de Cardona, que mandase guardar bien aquellas fuerzas, como dél lo confiaba, pues lo queria por beneficio del mismo conde. Mas el rey de Francia persistió en su porfía, que habian de entregársele todas las fortalezas del conde; y visto que tenia su persona en muy estrecha prision, y que sus cosas se negociarian mejor si estuviese en libertad, proveyó el rey desde Mompeller á ocho del mes de febrero, del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos setenta y tres, que Guillen Ramon de Josa, que tenia aquellos castillos por el vizconde de Cardona, los entregase á un caballero de su casa que se decia Guillen de Curte, en su nombre, para que los dejase al senescal de Carcasona. Con esto por la intercesion del rey, fué puesto el conde de Fox en su libertad.

Cap. LXXXIV. — *Del apercebimiento que el rey hizo, para que los ricos hombres y caballeros de Cataluña y Aragon le fuésen á servir en la guerra contra los moros del reino de Granada.*

Desde Mompeller, á treinta del mes de enero, del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos setenta y tres, habia ya enviado el rey sus cartas á todos los ricos hombres de Cataluña y Aragon, y á los mesnaderos que tenian caballerías en honor, mandando, que estuviesen á punto, y á los ricos hombres que estaban en Játiva, que para catorce dias despues de la Pascua estuviesen en órden, para servir las caballerías que tenian, con publicacion, que queria ir en persona á socorrer al rey de Castilla en la guerra que le hacian los moros y los ricos hombres de Castilla, que se habian juntado con ellos, porque pensaba que habria batalla, en la cual se queria hallar; y apresuró su partida, dejando encargado á un varon muy principal, que era Veguer de Girona y se llamaba Ugo de Santapau, que ordenase, que la gente de Cataluña moviese luego. Llegando el rey á Lérida, vino á él el vizconde de Cardona y el rey le rogó que le siguiese, para servirle en la guerra que pensaba hacer del reino de Valencia contra los moros, en favor del rey de Castilla, y escusándose el vizconde con

buenas palabras, el rey le mostró en pública corte en aquella ciudad, por los instrumentos de los feudos y por el honor que el vizconde tenia del rey, que era obligado de servirle, á donde quiera que el rey quisiese; mayormente, que por tenor del usaje de Barcelona, era obligado de asistir al rey en sus huestes y cortes y seguirle en las jornadas, en que él fuése en persona, como él y sus antecesores los vizcondes de Cardona lo habian acostumbrado. Lo mismo requirió el rey á Pedro de Berga, don Galcerán de Pinos, don Guillen de Castelauli y Maimon de Castelauli, don Berenguer de Cardona, y don Guillen de Rajadel, pero el vizconde y aquellos varones, no quisieron seguirle en aquel viaje, ántes el vizconde en pública corte, dijo, que no iria á servir al rey por deuda ni obligacion que para ello tuviese. En este reino se pusieron todos en grande apercebimiento, proveyéndolo don Bernardo Guillen de Entenza, que era procurador por el rey en Aragon, y porque don Bernardo Guillen iba con el rey, se nombró en su lugar don Ramon de Moncada, senescal, y en Cataluña, don Guillen Ramon de Moncada; y nombró el rey, estando en Lérida el primero del mes de abril, con presupuesto que iba á la frontera del reino de Granada en socorro del rey de Castilla, por lugarteniente general suyo en Aragon y Cataluña á don Bernardo de Olivella, arzobispo de Tarragona, y dióle comision para que conociese por sí ó por sus delegados, de todas las causas de apelacion que se interpusiesen para la persona del rey, estando ausente, y mandó á todos los oficiales reales que se las remitiesen. Hállase en los registros destos tiempos, haberse asentado amistad y concordia entre el rey y Abenjucef, rey de Fez, y haberle enviado quinientos hombres de paratje, para el cerco de Ceuta, que fueron en su socorro en diez naves y otras tantas galeras, y treinta navíos á sueldo del rey de Fez. Tenia entónces en la frontera del reino de Murcia, contra los moros, en guarnicion, la gente de los infantes sus hijos, y de los ricos hombres que tenian tierra en honor, que estaban en su servicio, que eran don Jaime y don Pedro sus hijos, y de doña Teresa Gil de Vidaure, á quien en esta sazon llamaban infantes, teniéndolos por legítimos, don Fernan Sanchez, y don Pedro Fernandez, tambien hijos del rey, don Jimeno de Urrea, don Bernardo Guillen de Entenza, don García Ortiz de Azagra, don Ferriz de Lizana, Corberán de Vidaure, don Pedro Martinez de Luna, don Pelegrin de Montagudo, don Blasco Maza, don Blasco Jimenez de Arenos y don Jimenez, hijos de don Jimen Perez de Arenos, don Jimen Perez de Oriz, Blasco de Gotor, Sancho Martinez de Oblitas, Pedro Jordan de Roden, Pedro Garces de Nuez y Oger su hermano, Fortuño de Vergua de Pueyo, Gil de Rada, don Blasco de Atrosillo, Ruy Sanchez de Pomar, señor de Frailla y Olson, Gonzalo Lopez de Pomar, Pedro Lazano de las Corvaneras, don Atho de Foces, señor de Coscollano y Tramacet, don Artal Duerta, Jimen Perez Zapata, Pedro Zapata de Calahorra; y el rey en principio del año mil y doscientos y setenta y cuatro, fué á la ciudad de Murcia, á donde fué recibido con gran fiesta y alegría universal de todos, como señor natural, y detúvose por aquella tierra cazando catorce dias, y volvióse para la ciudad de Valencia.

Cap. LXXXV.—*Que el rey envió á requerir al vizconde de Cardona, y algunos barones de Cataluña, que le entregasen los castillos que por él tenian en feudo, revocándoles los feudos.*

Estando el rey en Algecira por el mes de febrero de mil y doscientos y setenta y cuatro, vino á su corte un religioso que decian fray Pedro de Alcana, á quien el papa Gregorio décimo enviaba con sus letras, pidiendo y rogando al rey, que fuése al concilio, que se habia convocado para la ciudad de Leon, del reino de Francia, á donde principalmente se habia de tratar de la conquista de la Tierra Santa, y de reducir á la union de la sede apostólica romana, la iglesia de los griegos, que mucho tiempo ántes por diversas veces se habia intentado y jamás traido á buen fin, de que entónces se tenia gran esperanza, porque Miguel Paleólogo, emperador de los griegos, habia requerido con gran instancia á los pontífices pasados, que los admitiesen y reconciliasen con la Iglesia católica, y el rey con gran voluntad obedeció el mandamiento del papa, y puso luego en órden su partida, y salió de la ciudad da Valencia, mediada cuaresma. Estando en la ciudad de Tarragona, á nueve del mes de marzo, deste año de mil y doscientos y setenta y cuatro, pareciéndole que era buena sazon de castigar el desacato é inobediencia del vizconde de Cardona, y de los barones de Cataluña que habian menospreciado sus mandamientos y no quisieron seguirle en la guerra que pensaba hacer á los moros del reino de Granada, sabiendo que iba á ella en persona, siendo obligados por razon de la naturaleza y de los feudos que tenian del rey á seguirle y asistir en sus huestes y cortes, envió desde aquella ciudad á decir al vizconde y á Pedro de Berga, y á don Galcerán de Pinos, y á don Guillen, y Maimon de Castelauli, y á don Berenguer de Cardona y á don Guillen de Rajadel, que atendido, que aquello no se podia disimular, sin gran daño y perjuicio de su preeminencia real, les mandaba embargar los feudos y honores, y les requeria que le entregasen y diesen la posesion de los castillos que tenian por él, por razon de haberle faltado en el servicio que le debian, mandando que todos los castillos que estaban en la veguería de Barcelona, se entregasen á Guillen Dufort, veguer de Barcelona, y los de la veguería de Girona, á Guillen de Castelnou, y los que estaban en la veguería de Cerdania y Conflent, á Ramon Fort. Estaba el vizconde en aquella sazon en Sabadell, y respondió al rey, que se maravillaba que tal cosa le enviase á mandar, pues sabia que estando en Lérida habia respondido, que no era obligado de servirle los feudos y honores en las guerras que tenia el rey de Castilla en su reino, y que estaba aparejado para oir lo que la corte determinase sobre esto, y que entónces por amor y buena voluntad él holgaría de servirle, ó que le mandase dar provision, que aquello no le pudiese en lo venidero parar perjuicio. Tambien decia el vizconde que habia respondido al rey cuando le envió á llamar á las cortes de Valencia, que él no era obligado de ir fuera del condado de Barcelona, y envió á Guillen de Castelauli con poder para firmar de derecho, y estar á juicio de la corte, y escribió al rey que le rogaba como á señor, en quien habia razon y justicia, que no le embargase los feudos y honores que tenia, ni le pidiese los castillos, pues estaba presto de estar á derecho por razon de lo que le inculpaban por haber faltado en el servicio que le debia, porque por

aquella razon no entregaria los castillos. Entónces mandó el rey otra vez requerir al vizconde sobre lo mismo, y él respondió que estaba presto de entregar los castillos llanamente, segun era costumbre de Cataluña, pero nó por aquella demanda de haber faltado en el servicio que debia, porque sobre esto estaria á derecho con el rey, á conocimiento de su corte. Iba el rey su camino derecho para Francia y tuvo la Pascua en Torrella con el infante don Pedro su hijo, y de allí pasó á Peralada, y el segundo dia del mes de abril siguiente, tornó á mandar requerir al vizconde sobre lo mismo, diciendo que debia pensar que pena ponia el usaje al que rehusaba de entregar el castillo á su señor, por cualquiera via que se lo pidiese; y que debia saber las concordias que habia entre los reyes pasados, y los vizcondes sus predecesores, sobre los feudos que tenian, que era baber de dar posesion de los castillos irados ó pagados, mayormente habiéndole faltado en el servicio, y por tanto le requeria por la fidelidad en que le era obligado, que le entregase la posesion de sus castillos, por aquella forma que se le pedian. El vizconde, visto que el rey con tanta instancia pedia los castillos que tenia en feudo, determinó de darlos, exceptuando los castillos de Cardona, Castelauli y Zatalla, pretendiendo, que no era obligado de entregarlos; y ésta fué la causa de la guerra que se movió poco despues entre el vizconde de Cardona y los barones de Cataluña, con el rey y con el infante don Pedro su hijo.

Cap. LXXXVI.—*De la ida del rey al concilio que el papa Gregorio décimo celebró en Leon en el reino de Francia, y de las condiciones que se trataron para reconciliar la nacion de los griegos á la Iglesia católica romana.*

Continuó el rey su camino y fué á Mompeller á donde se detuvo ocho dias, y de allí se fué la via de Leon. Estando en Viena llegaron ciertos embajadores del papa, con quien le enviaba á rogar que se detuviese un dia en un lugar que está á tres leguas de Leon, que se dice San Safornin, porque queria que se le hiciese el recibimiento conforme á quien él era. Entró el rey en la ciudad de Leon, y á una legua della salieron á recibirle todos los cardenales y el gran maestre del Temple y Juan Grili y Guillen de Rosellon, á quien el papa habia encargado la guarda y gobierno de aquella ciudad, y muchos prelados y varones que allí eran venidos, y toda la corte romana: y entró en el palacio del papa á le hacer reverencia: y fué dél recibido muy graciosamente. Hubo en este concilio segun se refiere en la historia del rey, entre patriarcas, cardenales, arzobispos y prelados, en número de quinientos: y porque fué una de las mas señaladas y famosas congregaciones que en la cristiandad ha habido, y el rey se halló en ella, no será muy ageno deste propósito, escribir las causas que precedieron con algunas particularidades que por otros autores no han sido referidas, cuanto á la reduccion de la iglesia griega, con la Iglesia católica romana, que fué negocio tan deseado por la universal Iglesia. Cuando Miguel Paleólogo ocupó el imperio de Constantinopla y se apoderó dél, destruyendo y acabando la sucesion del emperador Teodoro Lascaro, tras este suceso echó al emperador Balduino descendiente de la casa de Francia, cuyos predecesores cincuenta y cinco años le habian tenido, despues del primer Balduino conde de Flandes, y por la pretension en que se fundaba como legítimo sucesor y propincuo pariente de los príncipes griegos sus predecesores en aquel imperio, se llamaba rey y emperador de los Romeos, Comneno, Duca, Angelo, Paleólogo. Este príncipe despues de tener muy fundadas las fuerzas del imperio, por inspiracion divina, segun él queria dar á entender, ó lo mas cierto, por asegurarse en el imperio que habia usurpado contra el poder y fuerzas del rey de Francia, que favorecia la causa de Balduino; siendo Urbano cuarto sumo pontífice, dió grande esperanza de unirse con la Iglesia católica, declarando, que desde su mocedad habia deseado ver unida la iglesia griega con la latina debajo de un pastor universal, y que aquello codiciaba mucho mas despues que tenia asentadas las cosas de su imperio y estado: y en el año de mil y doscientos y sesenta y dos, envió sus embajadores, con promesa que él y todo el imperio griego se querian unir con la sede apostólica romana. Entónces envió el papa un religioso llamado Simon de Alvernia, y otras personas de letras y santa vida, para que tratasen con él y entendiesen como sentia de los artículos de la fé, y en los ritos y ceremonias de la Iglesia católica, y platicasen de concordar al emperador é imperio griego, con la sede apostólica. Mas no se conformó en lo que se le pedia, como quisieran aquellas personas religiosas: y por esta causa no se procedió entónces mas adelante en este tratado. A Urbano sucedió Clemente cuarto, en cuyo tiempo Paleólogo envió sus embajadores á la sede apostólica: y fueron primero en secreto oidos por el pontífice; y despues se les dió pública audiencia ante el consistorio de cardenales, y dió lugar el papa que algunas personas insignes del sacro colegio confiriesen con ellos, no por via de contencion ó disputa, sino por palabras sencillas y consonas á la verdad evangélica, cerca de los artículos y doctrina de nuestra santa fé católica, porque se discurriese entre ellos familiarmente, y comunicasen por qué modos y medios se podria conseguir este fin tantas veces movido, y nunca llevado á buena conclusion. Las personas que fueron nombradas por el papa, venian en ciertos medios que pedia el colegio, que ellos firmasen y se obligasen de cumplir: y fué rehusado por los embajadores, diciendo que no tenian poder ni comision del emperador para otorgar aquello que se les pedia. Despues el papa escribió á Paleólogo clara y abiertamente por estas palabras. Que si deseaba sana y sencillamente venir á la union de la Iglesia, y ser recibido en ella él y clero y pueblo y nacion griega, habia de profesar todo aquello que la Iglesia romana firmemente tiene y fielmente enseña, constantemente predica y públicamente profesa: y habia asimismo de reconocer el primado de la Iglesia romana. Con esto le envió en escrito los artículos de la fé que habian de profesar, proveyendo de algunas personas de grandes letras y doctrina, con quien el clero y pueblo griego pudiesen comunicar, para que en sus dudas fuesen satisfechos, y confirmados en la verdadera opinion, exhortándole en Jesucristo, que diligentemente considerase la gloria y mérito que conseguia: y cuanto ensalzaba su nombre si por su medio aquella nacion se redujese á la obediencia del universal pastor: ofreciendo que si viniese al verdadero conocimiento y union de la fé, y él y su pueblo y y clero la profesasen, y se pusiesen debajo de la obediencia de la Iglesia romana, se procuraria vínculo de amistad y concordia perpétua entre los latinos y griegos: desengañándole manifiesta y llanamente en sus letras, que por razon ó respeto que le hubiese movido á este tratado de la union, no podria fallar

en su justicia á las personas que pretendian ser dél agraviadas en lo que tocaba al derecho de la sucesion del imperio griego, que se querellaban ser despojados por él violentamente: ni desistiria de proseguir tan grande negocio como este de la union, por otras vias cuales el Espíritu Santo le ministrase, que conviniesen al bien universal. En estos términos estaba el tratado de la union de la iglesia griega, cuando falleció el papa Clemente, sin haber procedido mas adelante en él. Pasaron casi dos años que no se hizo eleccion de sumo pontífice, y en este medio envió Paleólogo con sus embajadores á decir al rey Luis de Francia, que deseando él y todo el clero y pueblo de su señorío, reducirse á la obediencia de la Iglesia romana y unirse en la profesion della si los admitiesen, habiendo diversas veces enviado sus embajadores á los pontífices pasados, no se habia conseguido su deseo: y pedia con gran eficacia, que el rey interpusiese sus partes en un negocio tan santo hasta llevarlo á debida conclusion: ofreciendo que lo dejaria á su determinacion, é inviolablemente guardaria lo que él ordenase y dijese. Entónces estando el rey Luis para pasar con su armada á África contra los infieles, envió al colegio de cardenales que estaban juntos en Viterbo, dos religiosos de la órden de los frailes menores, llamados Eustasio de Arrebato y Lamberto de Cultura, pidiendo que pues en defecto de sumo pontífice incumbia al consistorio y colegio de cardenales sede vacante, proseguir negocio tan grande en aumento de la religion, proveyesen solícitamente lo que cumplia para reducir la iglesia griega á la union de la sede apostólica romana. El colegio entendida la instancia que Paleólogo hacia, por el mes de marzo de mil doscientos setenta cometió al obispo Albanense, legado de la sede apostólica en Ásia, que admitiese por la órden que el papa Clemente habia declarado al emperador, clero y pueblo griego, á la profesion de la fé católica y recibiese dellos el reconocimiento que habian de hacer del primado de la Iglesia romana: y mandando congregar concilio, de su nacion é imperio, en él el emperador patriarca de los griegos, y los arzobispos, obispos, archimandritas, abades y todo el clero y pueblo de los griegos, públicamente lo aceptasen y reconociesen por escrito, jurando que inviolablemente lo guardarian y que della en ningun tiempo discreparian ó desviarian, so pena de cismáticos, sometiéndose á la obediencia de la santa madre Iglesia. Allende desto fué proveido, que el clero prestase manual obediencia y reverencia, y con juramento prometiesen de no se apartar nunca della, ni atentasen pública ó secretamente, de decir ó predicar cosa que fuese contra la profesion que harian, y enviasen algunas personas idóneas por los lugares principales de aquel imperio, que recibiesen y admitiesen la profesion y obediencia, y della constase por instrumentos públicos y auténticos. Mas por muerte del legado no se pudo aquello entónces efectuar: y en el mismo año se hizo eleccion del papa Gregorio décimo, que tambien fué legado por la sede apostólica en Ásia. Vuelto á Italia al principio de su pontificado propuso de proseguir el negocio de la union: y porque con mayor calor se concluyese, envió desde la ciudad de Orvieto á Paleólogo, cuatro personas religiosas muy señaladas en vida y letras, entre los mas famosos de aquel siglo que eran de la órden de los frailes menores. Estos fueron fray Gerónimo de Esculo, ministro general de la misma órden, que despues fué creado pontífice y se llamó Nicolao cuarto, Ramon Berenguer, Bonagracia de San Juan y Buenaventura de Mugello, para que ante ellos se hiciese la profesion y reconocimiento: y mandó congregar concilio general de la Iglesia católica en la ciudad de Leon en Francia para el primero de mayo deste año, para tratar en él de la reduccion de los griegos á la union de la Iglesia, y proveer de socorro á la Tierra Santa, y entender en la general reformacion del clero y pueblo cristiano. Para esto, porque por ocasion de la guerra que Paleólogo tenia con Balduino emperador de Constantinopla, á quien se daba gran favor por Carlos rey de Sicilia, no se embarazase ni estorbase de llegar á la conclusion deste santo negocio, y por via de paz se concluyese, pusieron treguas entre ellos de cierto tiempo. Entónces se acabó de declarar Paleólogo, querer reducirse por medio destas personas religiosas que el papa le envió: y vinieron á Leon por embajadores en su nombre y de todo el imperio, Germano, que fué primer patriarca de Constantinopla y dejada aquella dignidad se hizo monje, persona muy conjunta en parentesco á Paléólogo, á quien tenia gran reverencia y respeto, porque habia sido su ayo y maestro, y Georgio Acropolita Logoteta, y Teofanes metropolitano niceno y primado de Bitinia, y Nicolao Panereta camarero del imperio, y Georgio Zinuchi, personas de gran autoridad, y los principales en su casa é imperio, y con ellos envió en escrito la profesion de los artículos de la fé, como la Iglesia católica los tiene y predica, y el reconocimiento del primado de la Iglesia romana, que hacian él y Andrónico su hijo primogénito, que ya en este tiempo le era compañero en el imperio y usaba de los mismos títulos, y veinte y seis metrópolis sujetas al patriarcado de Constantinopla, con todo el clero griego: y despues en Constantinopla fué por el emperador, y Andrónico personalmente ante los nuncios apostólicos repetido este juramento por el mes de febrero deste mismo año, que fué segun la cuenta que los griegos traian de la creacion del mundo, seis mil setecientos ochenta y dos, de que usaban en sus instrumentos y memorias. Mas entónces no pudo ser atraido Josefo patriarca de Constantinopla, á que hiciese esta profesion y reconocimiento; y fué suspendido por los mismos griegos del ministerio y dignidad de patriarca, y recluido en un monasterio de la ciudad de Constantinopla: y despues en tiempo del papa Nicolao cuarto, hizo la misma profesion, y reconoció el primado, y adjuró la cisma ante el sínodo, que por esta causa celebraron los griegos. En nombre del emperador hizo la abjuracion públicamente Georgio Acropolita en este concilio de Leon: pero nunca pidieron relajacion el patriarca, prelados y clero, sobre la irregularidad en que habian incurrido, interviniendo en los divinos oficios, siendo promulgadas sentencias de excomunion, como contra cismáticos, ni pidieron confirmacion á la sede apostólica de las prelacías que tenian: y por esta causa se tuvo por sospechosa su reconciliacion. Solamente se platicó, que en lo que tocaba á las iglesias de Antioquía, Chipre y Jerusalen, se declarase, que pacíficamente cada pastor gobernase sus ovejas en su iglesia: y no tuviese el latino jurisdiccion sobre el griego, ni el griego sobre el latino: y sin lite alguna se confiriesen las rentas eclesiásticas: de tal suerte, que si en alguna iglesia hubiese prelado latino, por su muerte fuese creado otro latino y de la misma manera, á donde los prelados eran

griegos. Propúsose de parte de Paleólogo, que se redujesen en el primer estado las diócesis de la Servia y de la tierra Zagora, que sin autoridad de sumo pontífice, despues que Constantinopla fué tomada, habiendo gran confusion en aquel imperio, y estando muy turbadas las cosas dél, concurriendo los búlgaros y servianos juntamente con los griegos, para echar y destruir los latinos, por esta causa se mezclaron aquellas naciones entre sí: y siendo entre ellos comunes los matrimonios y casi una misma gente, erigieron la Servia en metrópoli y la tierra Zagora en patriarcado, contra los cánones y costumbres de la Iglesia, como sin voluntad de la sede apostólica: ni pudiese ser creado patriarca, ni conferida dignidad eclesiástica alguna: y era notorio que el emperador Justiniano, por ennoblecer y honrar la ciudad de Achulain, que era su patria, y se llamó de su nombre Justiniana, muy famosa y principal por esta causa entre todas las ciudades del Illirico, tuvo del papa Vigilio, que constituyese la iglesia della en primado, y le fueron entónces señaladas y atribuidas por diócesis la Servia y tierra Zagora, que en lo antiguo eran las provincias de la Dacia mediterránea y ripense, Dardania, Misia superior y Pannonia, cuyos obispos eran sufragáneos suyos: y en esto mostró Paleólogo desear reformacion y remedio de la sede apostólica, porque aquello volviese al primer estado, como en tiempo de Justiniano estuvo. Pidieron tambien en este concilio, que se les consintiese, que en la iglesia griega quedasen los ritos y ceremonias que ellos tenian, que no eran contra la fé, ni contra lo estatuido por los testamentos viejo y nuevo: ni contravenian á la doctrina de los sacros concilios universales. Pero á esta demanda se les ofreció, que se les permitirian aquellas que no pareciesen empecer por ninguna via á la integridad de la fé católica, y cuanto al socorro que el emperador Paleólogo habia de hacer para expedicion del pasaje de la Tierra Santa, en la guerra contra los infieles, le ofreció Paleólogo muy largo de gente, dineros y vituallas: pero con condicion que el papa procurase la paz entre él y los latinos sus adversarios; que era su fin principal. Con estos embajadores envió el papa Gregorio al abad de Montecasino, para que entretanto que se aderezaba el legado que habia de ir á entender en el negocio de la union, explicase el regocijo universal que la Iglesia católica congregada en aquel concilio habia mostrado, por la union de la Iglesia griega y latina, con grande gloria del emperador Paleólogo, que no solamente se habia reducido á la verdadera profesion de la fé; pero habia sido causa que tantos la reconociesen. Á este religioso encargó el papa, que procurase de asentar treguas entre el rey Carlos y Filipo hijo de Balduino de una parte, y el emperador de Constantinopla de otra, como se habia poco ántes concertado con Balduino: porque los embajadores griegos hicieron grande instancia, que debia Paleólogo ser ayudado, para que se pudiese emplear contra los infieles en prosecucion de la conquista de la Tierra Santa; y para ello decian que convenia, que tuviese paz con todos los príncipes latinos, de tal manera, que no se temiese de las ciudades y tierras del imperio: y pidieron que el papa, ni sus sucesores no recogiesen á ninguna persona, que fuése rebelde, é inobediente al imperio griego, que tuviese tierras y estado en su señorío y que no se permitiese que alguno de los príncipes latinos los amparase, y teniéndose recurso á la sede apostólica, intercediese el papa como mediador y tercero, ni se empachase, en caso que alguno de los griegos de su linaje y sangre, pretendiese suceder en el imperio, para ayudarle ni favorecerle en nada; ni se diese lugar, que gente del imperio latino se enviase en su ayuda, ántes fuese repelido como perturbador de la paz universal; y de la union de la Iglesia. Demás desto queria, que se tuviese por establecido y muy constante; que habia de gobernar y señorear el imperio griego, aquel á quien los mismos griegos habian elegido y declarado que reinase sobre ellos, y que el sumo pontífice se concertase que aquel tál prestase é hiciese el honor debido á la sede apostólica, sin que el papa se pusiese en conocer lo que tocaba al derecho y justicia de la sucesion del imperio por ninguna de las partes. Mas como no se le concediese esto tan cumplidamente como él pedia, y porque no quiso Carlos otorgar treguas sino por tiempo de un año, con la confianza que tenia en su poder y en el derecho y justicia que Filipo su cuñado, hijo del emperador Balduino, y él por razon de Catalina su mujer, en mucha parte del imperio griego tenian, los unos y los otros estaban puestos en mejorar su derecho por las armas, prosiguiendo cada uno ambiciosamente su negocio, y lo que tocaba á la fé y religion se fué olvidando y perdiendo, teniendo Paleólogo principal cuenta á defender su estado y sustentarse en la posesion del imperio, y habiéndose procurado tanto de reducir del todo esta nacion á la Iglesia, no solo no se consiguió, pero se acabó de olvidar despues en tiempo del mismo Paleólogo lo que él habia ofrecido, indignándose, porque los nuncios apostólicos que estaban en Grecia, no procedian á sentencia de excomunion contra algunos grandes y principales griegos que seguian y favorecian á Filipo, hijo de Balduino, á quien el sumo pontífice llamaba emperador de Constantinopla, y á Carlos rey de Sicilia, que eran sus enemigos, como contra perturbadores de aquella union, porque confederándose con aquellos príncipes, le hacian guerra, y pareció despues muy evidentemente, que Paleólogo con falsa y simulada religion se movió á reducirse, creyendo que seria favorecido por el papa y príncipes de la Iglesia católica, contra Balduino y Filipo, que pretendian suceder en aquel imperio, de que se siguió, que ni él consiguió su deseo, y los griegos por esta causa le aborrecieron teniéndole por impío y hereje, puesto que con grande valor se apoderó de todas las fuerzas de aquel imperio, y le dejó pacífico á sus herederos. Esto sucedió cuanto á la reduccion de la iglesia griega, y lo que se acabó en este concilio, al cual ni Paleólogo vino, como Blondo, Platina, Cuspiniano, y Egnacio escriben, ni por esta causa se le confirmó derecho alguno en lo del imperio, en perjuicio de Filipo y Carlos, como Paulo Emilio refiere, ántes hubo entre ellos perpetua guerra. Juntamente con esta nacion dieron señales de venir á la fé los tártaros, cuyo imperio se iba cada dia mas extendiendo en oriente, y algunos principales que fueron enviados á este concilio, recibieron el agua del bautismo con grande alegría del pueblo cristiano, teniendo todos cierta esperanza, que en vida deste pontífice la Iglesia católica llegaria á tanto aumento, que presto pudiese volver en aquel estado en que estuvo ensalzada ántes de la ruina del imperio romano.

Cap. LXXXVII.—*Que el rey se vino con desagrado del papa, porque no quiso coronarle, sino pagándole el censo que el rey don Pedro habia concedido á la Iglesia.*

Tenia el papa todo su pensamiento ocupado en la empresa de la conquista de la Tierra Santa, trataba con el rey de Aragon, como con un muy excelente y experimentado capitan en la guerra de los infieles, cerca de los aparatos y de la armada y ejército que serian necesarios contra el soldan, y como se pudiesen defender los castillos y fuerzas que tenian los latinos en Asia. Cuanto al socorro ofrecia el rey de servir á la Iglesia en esta empresa con la décima de los lugares de su señorío, la cual se diese al papa, como llevaba la de los prelados, y porque ofrecia de ir en persona á ella el papa, el rey prometió de le servir personalmente, si allá fuesen, con mil caballeros los mas escogidos de su reino, si le socorriese con la décima para los gastos de la guerra. Tenia grande autoridad cerca del papa el parecer y consejo del rey, que toda la vida se habia ejercitado en hacer cruel guerra contra los moros, pues aunque estaban tan separados de la morisma de Asia, era una nacion conforme en la secta, vida y costumbres, perjura, engañosa y cruel, y en el modo de seguir la guerra de un mismo trato y artificio. Puso á todos grande admiracion ver el vigor y denuedo del rey en tan anciana edad, porque parecia que por su persona se pudieran emprender y acabar grandes hechos, y representábanse las victorias que alcanzó de los enemigos de la fé, y los trances en que habia aventurado su vida. Pareció buena ocasion al rey, que en aquel ayuntamiento tan grande, adonde se hallaban muchos y muy señalados príncipes de la cristiandad, el papa le coronase, pues no habia recibido la corona del reino, segun se habia concedido á los reyes de Aragon que la pudiesen recibir del arzobispo de Tarragona. Mas no quiso el papa darle la corona, sin que ratificase primero el tributo que el rey don Pedro su padre habia otorgado de dar á la Iglesia, al tiempo de su coronacion, cuando hizo censatario su reino, y pidió que se pagase lo que se debia á la sede apostólica desde aquel tiempo. El rey envió á decir al papa, que habiendo él tanto servido á nuestro Señor y á la Iglesia romana en ensalzamiento de la santa fé católica, mas razon fuera, que el papa le hiciera otras gracias y mercedes, que pedirle cosa que era en tan notorio perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no debia de hacer reconocimiento á ningun príncipe de la tierra, pues él y los reyes sus antecesores los ganaron de los paganos, derramando su sangre, y los pusieron debajo de la obediencia de la Iglesia, y que no habia ido á la corte romana para hacerse tributario, sino para mas eximirse, y que mas queria volver sin recibir la corona que con ella, con tanto perjuicio y diminucion de su preeminencia real. Dejando aquello con grave sentimiento de tal demanda, procuró con el papa, se pusiese en libertad el infante don Enrique de Castilla, que estaba preso en poder del rey Carlos, representando, cuán gran cargo de la sede apostólica era que estuviese por su causa en prision, pues se escusaba el rey de Sicilia de librarle, diciendo que estaba por su órden detenido, pero no pudo entónces haber efecto.

Cap. LXXXVIII.—*Que el vizconde de Cardona y otros barones de Cataluña se confederaron, y el rey se apoderó de los castillos y feudos del vizconde.*

Pasados veinte dias que el rey estuvo en Leon, volvióse para Mompeller, y desde allí á veinte y nueve del mes de mayo deste año de mil doscientos setenta y cuatro, porque el vizconde de Cardona no habia entregado los castillos de Cardona, Castelauli, Zatalla, Camarasa y Cubels, le envió con un caballero postreramente á requerir que los entregase ó que mostrase las escrituras que tenia, por donde pretendia que no era obligado de entregar la posesion del castillo de Cardona y de las otras fortalezas al rey, y le envió á decir el rey, que si no lo cumplia que mirase lo que hacia, y porque pensaba que estaba malo, que se esforzase bien, y estas palabras entendió el vizconde que se le decian por manera de amenaza, y respondió al mensajero, que daba muy bien á entender el rey, que le tenia por enfermo, pues le pedia el castillo de Cardona, y que si á Dios pluguiese él no estaria enfermo mientras el rey le hiciese agravio, pero que él le tenia por tal señor, que lo emendaria y desagraviaria. Cuanto á lo que el rey le enviaba á decir, que mirase bien lo que hacia, respondió el vizconde, que todo lo tenia muy bien mirado, y que si algo le queria pedir, le responderia bastantemente como debia, y cuanto á lo que el rey decia, que mostrase las cartas por donde pretendia no deber dar el castillo de Cardona, por manera de desden, respondió el vizconde, que tenia tantas, que bien podia mostrar su derecho, pero que le faltaba persona que las reconociese, y que si el rey le enviaba al obispo de Huesca, que le ayudase á revolverlas, se holgaria mucho, porque de otro no las fiaria, y esto decia porque el obispo era privado del rey. En este medio llegó el rey á Perpiñan, y allí tuvo aviso, que muchos ricos hombres y caballeros de Cataluña se conjuraban entre sí, so color de defender los usos y costumbres que se habian guardado por los reyes pasados. Mas la principal ocasion fué, que el infante don Pedro pretendia, que algunos feudos eran devueltos á la corona real, y que no podian heredar las mujeres, y pedia la tierra á Bernardo de Urriols, del feudo que Ponce Guillen de Torrella le habia dado con su hija, y procedia contra él y contra otros. Por esta causa y por inducimiento del vizconde de Cardona, se juramentaron entre sí, y deliberaron de juntarse en Solsona, para ocho dias despues de la fiesta del glorioso san Juan Bautista. Los que allí se juntaron fueron Ugo, conde de Ampurias, don Ramon Folch, vizconde de Cardona, Arnal Roger, conde de Pallás, Armengol, hijo de don Alvaro, conde de Urgel, don Guillen de Anglesola, don Berenguer de Puchuert, Pedro de Berga, Berenguel Arnal de Anglesola, y don Ramon de Anglesola y otros caballeros. El rey visto que aquellos barones, sin que primero se conociese si se les hacia agravio ó injuria, se conjuraban y confederaban contra él y contra el infante, envióles con un caballero de su casa, llamado Bernardo de Sanvicente, á mandar que cesasen de aquellas juras y ajuntamientos que se hacian, y el infante les envió un caballero de su casa, que llamaban Arnaldo de Torrellas, ofreciendo de parte del rey, que les serian guardadas sus costumbres. Esto fué en Perpiñan, á quince dias del mes de junio, y visto que el vizconde no entregaba el castillo de Cardona, ántes respondia, por manera de burla, que Beltran de Canellas se habia recogido á su tierra, y se defendia en ella, procediendo el rey contra él, por haber cometido un delito atrocísimo, que fué matar en Játiva á Rodrigo de Castellezuelo justicia de Aragon, y que recogia á otros delincuentes y malhechores, el rey le envió á mandar, que compareciese ante él. Oida la embajada del rey,

aquellos ricos hombres que estaban en Solsona, respondieron, que ellos no se ajuntaban contra el rey, ni contra el infante, ni tenian voluntad de hacerlo sin causa, pero que habian reconocido las buenas costumbres y ordenanzas que habia entre ellos y sus caballeros con el rey, y que sobre esto se ajuntaban para dar órden que no se quebrasen, y porque habian entendido, que se venia el rey á Barcelona, ellos irian á su corte para estar á derecho con él, siempre que los asegurase. El vizconde le respondió, que habia trescientos años que él y sus predecesores tenian el castillo de Cardona en heredad y franco alodio, y que no se tenia noticia que jamás se hubiese entregado, y que no queria introducir mala costumbre en Cataluña, porque habia muchos que tenian villas y castillos de su patrimonio, y no tenian instrumentos, porque si todos aquellos fuesen forzados á mostrar, con qué título los poseian, y que lo que era patrimonio fuese feudo, seria daño universal y grande inconveniente para toda la tierra, y no queria que dél tomase ocasion de hacer agravio á otros, y cuanto á lo de Beltran de Canellas, y de los que estaban condenados, decia, que siempre él y sus predecesores acostumbraron amparar á cualesquiera que se acogiesen á sus tierras. Siendo el rey llegado á Barcelona á quince del mes de julio, mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y gentes del reino de Aragon, para ir contra del vizconde, y contra aquellos barones, y el principal apellido de levantar la gente deste reino y los pueblos, fué publicar el rey, que iba contra el vizconde, por haber recogido en su tierra á Beltran de Canellas, habiendo muerto al justicia de Aragon. Proveia el rey con grande cuidado las cosas necesarias, para proceder contra aquellos barones, y pasóse á Tarraza, y allí fuéron de parte del vizconde de Cardona, fray Berenguer de Almenara, maestre del Hospital, y Maimon de Castelauli, y suplicáronle, que prorogase al vizconde el término que le habia asignado, y el rey lo hizo, y acabóse de apoderar de todos los castillos del vizconde, y de los feudos y honores que tenia de la corona real, lo cual pretendia el rey, que podia hacer, por el usaje de Barcelona, que disponia, que si alguno contradecia á su señor, le era licito ocuparle el feudo, y tenerlo en su poder, hasta tanto que se hiciese doblada satisfaccion del servicio y se asegurase bien que en lo venidero no se pudiese derogar, y sobre esto el rey ofreció de darles jueces, y enviarles al obispo de Vich, y al maestre del Hospital, y á Maimon de Castelauli, que los asegurase, si quisiesen ir á su corte para estar á derecho. Pero entendióse, que mañosamente andaban dilatando y entreteniendo el tiempo, hasta confederarse con don Fernan Sanchez hijo del rey, y con algunos ricos hombres de Aragon y Castilla, como lo hicieron.

Cap. LXXXIX.—*De la muerte del rey don Enrique de Navarra, y de la concordia que se tomó por el infante don Pedro con los navarros que se juntaron á cortes.*

Dia de la Magdalena deste año de mil doscientos setenta y cuatro murió en Pamplona el rey don Enrique de Navarra, hermano del rey Tibaldo de muy lisiado de gordo. Deste don Enrique, y de su mujer que fué hija de Roberto conde de Artoes, hermano del rey Luis de Francia, como está dicho, no quedó sino una hija llamada Juana, y el rey su padre la hizo jurar á los navarros en Pamplona por sucesora en el reino pocos dias antes que muriese, siendo de dos años. Sabida la muerte del rey de Navarra, y que habia division entre los ricos hombres y pueblos de aquel reino, porque algunos querian, que la hija del rey fuese encomendada al rey de Castilla, y se casase por su mano, y otros por complacer á la reina su madre, querian que se llevase á Francia, y de otros era el rey de Aragon llamado á la sucesion de aquel reino, determinó á veinte y nueve de julio, que el infante don Pedro fuése á Navarra, para tratar con los ricos hombres que seguian su opinion, que fuese el rey don Jaime admitido como legítimo sucesor. La pretension del rey se fundaba, en que aquel reino desde los tiempos antiguos por muy notorio derecho fué de los reyes de Aragon, y reinaban juntamente en Aragon y Navarra, y esto era notorio por los fueros que habian dado, y por las donaciones y privilegios y por las poblaciones hechas en aquellos tiempos siendo reyes de Aragon y Navarra: y dejado lo mas antiguo, hasta el tiempo del rey don Sancho el Mayor, despues continuaron la posesion de los reyes de Aragon, desde el reinado del rey don Sancho Ramirez, hasta la muerte del emperador don Alonso, que murió en la batalla de Fraga, y despues violentamente y contra justicia, habian tenido usurpado aquel reino los que fueron en él intrusos hasta la muerte del rey don Enrique. No solamente se pretendia, que le competia justamente aquel reino por la sucesion antigua de los reyes de Navarra, pero por el pacto y convencion que hizo con el rey don Sancho su tio, confirmada con juramentos y pleito homenaje de los ricos hombres de aquel reino en la adopcion que se hizo del un rey al otro. Muerto el rey don Sancho, sin dejar hijos ni hermanos legítimos, fué muy notorio, que Tibaldo su sobrino, hijo de su hermana, se apoderó de aquel reino violentamente, y fué por él y sus dos hijos poseido sucesivamente como dicho es. Habia otro derecho por las convenciones que se asentaron contra el rey Tibaldo el segundo, por el socorro que el rey le hizo en la guerra que tenia con Castilla, en la cual se defendió con todo su poder, é hizo en ello grandes y muy excesivos gastos, y quedaba el rey de Navarra obligado al rey en sesenta mil marcos de plata, y habia de entregarle cinco castillos. Con esta ocasion envió el rey á requerir á los ricos hombres y ciudades y villas de Navarra, que por la fidelidad y naturaleza antigua en que le eran obligados, le recibiesen por su rey y señor natural como de derecho lo debian hacer, y quisiesen ántes ser sus súbditos debajo de una franca y casi compañera libertad de señorío, que sujetarse á otros reyes cuya tiranía é injustas opresiones y gravesas, debian con gran razon temer, si bien lo considerasen, y si acordasen de recibirle por su rey, entretanto que llegaba el infante don Pedro su hijo, entenderia en lo que tocaba á la defensa y utilidad pública del reino, y cuando determinasen que era mas expediente recibir al infante por rey, entendiesen, que él holgaria dello, y se conformaria con su voluntad, prefiriendo lo que mas convenia al bien público de la tierra. Tambien el rey de Castilla, vista la division que habia entre los navarros, luego acordó de hacer donacion del derecho que pretendia en aquel reino, al infante don Fernando su hijo, y el infante envió á Barcelona al rey su abuelo con un caballero de su casa, llamado Juan Martinez de Mianchas, y con él le avisaba desto, y suplicaba le enviase al infante don Pedro su tio, para que se viese con él, y le ayudase en aquel hecho, porque ayuntaba un buen ejército para entrar poderosamente por Navarra. El rey que entendió cuán mañosamente trataban el rey de Castilla su yerno, y

el infante don Fernando su nieto en este negocio, y que sin el respeto que le debian sé querian entremeter en él usando con disimulacion y artificio, como si no tuvieran por competidor al infante don Pedro su hijo, para desengañarlos, y que entendiesen la poca confianza que se debia tener dél, se envió á escusar con su nieto diciendo, que ya el infante don Pedro su hijo era ido, á instancia de algunos ricos hombres de Navarra, á declarar en su nombre el derecho que le pertenecia en aquel reino, y el primero de setiembre fué enviado á Francia un caballero catalan llamado Alberto de Mediona, y á Castilla otro que se decia Garci Rodriguez, para que tratasen con el rey y reina de Castilla que se diese todo favor y ayuda al infante don Pedro, como la razon y el deudo que entre ellos habia lo queria. Fuése el infante al monasterio de San Juan de la Peña, adonde tuvo la fiesta de san Bartolomé apóstol, y el abad y convento le dieron los instrumentos que tenia aquella casa, por donde se fundaba la posesion antigua del señorío que los reyes de Sobrarbe tuvieron en los reinos de Aragon y Navarra, para mayor justificacion de su causa, y de allí pasó en fin del mes de agosto á las fronteras de Navarra, y vinieron á verse con él á Sos don Armengol obispo de Pamplona y Pedro Sanchez de Montagudo señor de Cascante, y algunos ricos hombrés y caballeros navarros, que eran los principales que seguian la opinion del rey de Aragon, y porque en la misma sazon la reina de Navarra, mujer del rey don Enrique se fué con su hija á Francia, recelándose que por estar el reino en grande alteracion y puesto en armas, no le sacasen de su poder á su hija, el infante trató de ganar las voluntades así de los ricos honbres y caballeros, como de la gente particular, porque la deliberacion del rey era que si el infante entendiese, que con voluntad de los del reino ó de tanta parte dél, que con la gente que tenia junta en las fronteras de Aragon, pudiese prevalecer á la parte contraria, entrase á se apoderar del reino y de otra manera no se moviese guerra contra Navarra, porque en esta sazon estando los ricos hombres en Aragon y Cataluña, en grande alteracion y guerra, no se podia conseguir buen fin. Por esta causa el infante don Pedro, despues de haber enviado á notificar á los navarros las pretensiones que el rey tenia, así cerca de la sucesion, como en otras demandas, en que los reyes pasados le eran obligados, asentó tregua con los navarros, y lo que tocaba á los castilllos y á los sesenta mil marcos de plata que el rey pretendia se le habian de entregar, se puso en juicio y determinacion del infante don Sancho arzobispo de Toledo su hermano. Juntáronse los navarros á cortes en la Puente de la Reina, y el infante se pasó á Tarazona, de donde á veinte y uno del mes de setiembre envió sus embajadores, para que tratasen con los navarros, que fueron don García Ortiz de Azagra, don Ferrer de Manresa juez de la corte del infante, y Juan Gil Tarin Zalmedina de Zaragoza. Siendo juntos en aquellas cortes en los palacios del rey, el tercer dia del mes de octubre el obispo de Pamplona y el abad de Montaragon, don Pedro Sanchez de Montagudo, señor de Cascante, gobernador del reino de Navarra, don Gonzalo Ibañez de Baztan alférez de Navarra, don García de Almoravid, don Juan Gonzalez de Baztan, Juan Corbaran, Pero Martinez de Soviza, en su presencia y de todos los ricos hombres é infanzones, caballeros y ciudadanos de las villas de Navarra, don García Ortiz de Azagra puso demanda á toda la corte junta en nombre del infante, del reino y señorío de Navarra, requiriendo á los ricos hombres y caballeros, y á los consejos de Navarra, que recibiesen por su rey y señor al rey don Jaime, como el rey don Sancho lo habia mandado y lo habia jurado, segun se contenia en las cartas del prohijamiento y de la jura que hicieron los ricos hombres y villas del reino, y en nombre del infante ofreció todo socorro y ayuda para lo que concernia á la defensa de aquel reino, y que el infante holgaría cumpliendo ellos con lo que debian, que se ofreciese ocasion, por donde se aumentase el amor que les tenia. Á esto respondieron en nombre de las cortes, que ellos enviarian sus embajadores al infante, y vinieron á Tarazona don Pedro Sanchez de Montagudo, don Gonzalo Ibañez de Baztan, y don Juan Gonzalez su hijo, don Martin Garces Dunza, y don Gil Baldovin alcalde de Tudela, y con ellos enviaron á decir al infante que acatando la fé y lealtad de sus antecesores, les placia de cualquiera derecho que el rey su padre y él tuviesen sobre la sucesion, y pidieron por merced al infante, que declarase cuál era la amistad que queria tener con los navarros y en qué manera los pensaba ayudar. El infante entónces estando con él don García Romeu, don Gilabert de Cruillas y don Ramon de Peralta y Juan Gil Tarin Zalmedina de Zaragoza, Pero Lopez de Eslava, Ferrer de Manresa, y algunos otros caballeros aragoneses y navarros, dijo que como quiera que el derecho de heredar el reino de Navarra pertenecia al rey su padre, y á él como á su hijo primero, y debiesen los navarros y pudiesen reconocer el señorio del rey y suyo á su honor y provecho, y sin ninguna nota, pero acatando el deudo antiguo y el amor que tenia á los navarros porque se aumentase, holgaria que don Alonso su hijo mayor casase con doña Juana hija del rey don Enrique, y si ellos no la pudiesen haber, casase con una de las hijas de las hermanas del rey don Enrique, ó con la hija de Juan de Bretaña, sobrino del mismo rey don Enrique, cuya madre fué doña Blanca, hija del rey Tibaldo el primero, y de su segunda mujer que fué hija de Guiscardo de Beljoc y de Sibilia, hija de Filipo conde de Flandes, y en caso que don Alonso muriese, casase con una dellas don Jaime, hijo segundo del infante, que habia de suceder en el reino, en caso que su hermano muriese ántes de casar. Ofrecia, que se encargaria de la defensa del reino por su persona y con todo su poder y con toda su tierra, contra todos los hombres del mundo, y que guardaria á los navarros sus fueros y los mejoraria á conocimiento de la corte, y guardaria las donaciones hechas por los reyes pasados, y para mostrar que deseaba en todo acrecentarlas, tendria por bien que las caballerías de Navarra que eran de cuatrocientos sueldos fuesen de quinientos. Tambien se prometia por el infante que cuando estuviese él y su hijo ausente de Navarra, nombraria por gobernador del reino al que le aconsejase la corte ó la mayor parte, y que todos los oficiales del reino serian naturales y de la tierra, y para mayor seguridad que esto se cumpliria, ponia en poder de los navarros á don Alonso su hijo mayor, y si él muriese, á don Jaime que habia de suceder en lugar de su hermano, y él lo juraria, y mandaria que lo jurasen don García Ortiz de Azagra, don García Romeu, que era yerno del infante don Pedro, don Atho de Foces y don Gilabert de Cruillas, y otros ricos hombres. Todo esto prometia el infante con tal condicion, que si el casamiento de don Alonso su hijo no se podia cumplir con la hija del rey don Enrique, ó con alguna de las sobrinas, los navarros dentro

de un año le entregasen el reino con todo su señorío, y de allí adelante le tuviesen por su rey y señor natural, por razon del derecho que el rey su padre y él tenian, y todo esto lo habian de jurar los prelados y ricos hombres y procuradores de los castillos y villas de Navarra. Despues que se trató esto con aquellos embajadores, los navarros para tomar deliberacion en este negocio, se juntaron en corte general en Olit, y por todos los prelados, ricos hombres, caballeros é infanzones, y por los procuradores de las ciudades y villas, y por todos los pueblos de Navarra otorgaron y prometieron al infante don Pedro, que le darian á doña Juana hija del rey don Enrique en casamiento para su hijo mayor don Alonso, ó cuando doña Juana muriese le darian una de las sobrinas, y entre ellas se nombraba la hija de Juan de Bretaña, y que no darian su consentimiento en otro matrimonio de la hija ó sobrinas del rey don Enrique con otro príncipe extraño, y en caso que don Alonso muriese, darian una dellas al otro hijo mayor que sucediese en el reino de Aragon. Cuando no pudiesen cumplir con ninguno destos matrimonios, se obligaban por razon de la ayuda que el infante les habia de hacer en defensa del reino, y de los daños y gastos que en ello se le ofrecian, desde la Pascua de cuaresma primera viniente en un año, pagarle doscientos mil marcos de plata, con que se comprehendiesen en esta suma los sesenta mil, que el rey de Aragon les pedia, y por ellos obligaron luego al infante todas las rentas que el rey don Enrique tenia en el reino de Navarra, cuando murió. Allende desto prometieron que luego que el infante entrase en Navarra, por defender la tierra y cumplir esta obligacion, le ayudarian con todas las rentas y poder de aquel reino, hasta que fuesen pagados los doscientos mil marcos de plata, y que ayudarian al rey su padre, y á él, en cualquiera hecho con todo su poder contra todos los hombres del mundo, así dentro de Navarra, como fuera, obligándose que salvarian al rey de Aragon y al infante, y á sus sucesores cualquiera derecho que tenian en el reino de Navarra, cuanto pudiesen con fé y lealtad, y que harian el pleito homenaje al infante. Esto habian de jurar los navarros so pena de traicion, salvo lo que tocaba al hecho del matrimonio, que no quisieron que se obligasen debajo de aquella pena. Juraron los que en estas cortes se hallaron en poder del abad de Montaragon el primero de noviembre, que cuando quiera que el infante fuése á Navarra á recibir las juras y homenajes por razon destas condiciones que estaban tratadas entre él y los del reino, le jurarian y le harian homenaje de lo guardar y cumplir, y fueron éstos: don Pedro Sanchez de Montagudo señor de Cascante, gobernador del reino de Navarra, don Gonzalo Ibañez de Baztan alférez de Navarra, don Jaime Garces Dori abad de Montaragon, don García Ochoa prior del monasterio de Roncesvalles, don Pedro Sanchez dean de Tudela, don Miguel Perez de Legaria tesorero de Santa María de Pamplona, don García Lopez enfermero, García de Doris, Martin Iñiguez Doris, Alvar Perez de Rada, Pedro Zapata, Roldan Perez Daresus, Martin de Valtierra, Martin Garces de Eusa, Gomez Perez Darroniz, juraron tambien Jimeno de Olleta y Rui Jimenez de Olleta y Juan Martinez de Olleta, Aznar Iñiguez de Corella, Martin Lopez de Ortiz, Pero Martinez de Mualva, Diego Martinez de Morentiu, Gil Martinez de Aivar, Sancho Garces de Agoncillo, Martin Diaz de Mirafuentes, Juan Perez de Olleta, Ruiseco alcaide de Buranda, Lope Iñiguez de Sada, Adan de Sada, Juan Perez de Mallen alcaide de cortes, Aznar Jimenez de Caparroso, Gonzalo Perez de Azagra, Rui marqués de Tafalla, Alonso Diez de Morentiu, Arnal Ramon de Mauleon, Miguel Martinez de Aransu alcaide de Santa Cara, don García Perez de Cadreita, Martin de Valtierra el menor, Gil Jimenez de Falces, Gonzalo Ruiz de los Arcos, Pero Garces de la Raya, Sancho Sanchez de Los, García Iñiguez de Arguedas, Rui Sanchez de Sotes, Garci Garces de Arazuri, Diego Perez de Sotes, Pero Gil de Gorriz, Miguel de Los, Miguel Jimenez de Guetuesa, Pero Perez de Oria, G. Lopez de Arraisa, Iñigo de Rada, Pero Perez de Chalaz, don Jordan de Peña, Juan Diez de Mirafuentes, Peraivar de Lihuerri, Lop Suria Daransu, Sancho Lopez de Nivez, Rui Lopez Doriz y García Jimenez Doriz, Juan Perez Darveiza, Rui Lopez de Marzilla, Jimeno Ochoa Donandes, Roldan Perez de Sotes y los procuradores de Pamplona, Tudela, Olit, Sangüesa y de la Puente de la Reina y de otras villas del reino. Por el mismo tiempo, segun parece en la historia que compuso el príncipe don Carlos y en otras de Navarra, el infante don Fernando hijo del rey de Castilla, siendo requerido por los que seguian su opinion en Navarra, juntó un poderoso ejército, y entró en ella y cercó á Viana, y como no la pudo tomar, despues pasó á poner cerco sobre Mendavia, y entróla por fuerza de armas: y ganó la torre de Moreda, y entre don Pedro Sanchez de Montagudo señor de Cascante, gobernador de Navarra, y don García Almoravit, que eran principales ricos hombres, y otros caballeros, comenzó á moverse gran disension y discordia, por donde las cosas de aquel reino se pusieron en tanta turbacion, que la reina de Navarra, que se fué á la corte del rey de Francia su primo, le entregó á doña Juana su hija: y con su ayuda y favor se apoderó poco á poco del reino, porque el rey de Francia determinó de casar á su hijo primogénito, que se llamó tambien Filipo, con doña Juana, y pudo salir con ello, con estar apoderada la reina de los castillos y fuerzas mas importantes, y no se acudió por los navarros, como lo ofrecieron al infante don Pedro.

Cap. XC. — *Que el vizconde de Cardona y don Fernan Sanchez y otros ricos hombres de Aragon se confederaron, y el infante don Pedro comenzó á hacer la guerra contra don Fernan Sanchez su hermano.*

Sucedió por este mismo tiempo, que el vizconde de Cardona, don Fernan Sanchez, don Artal de Luna y algunos otros ricos hombres de Aragon, se vieron en el reino de Castilla, y se confederaron y juramentaron entre sí, y volvieron con don Fernan Sanchez á Estadilla, á donde se hicieron ajuntamientos de gentes deste reino. Entónces se juntaron tambien algunos barones de Cataluña en Ager, con sus compañías, y eran el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás, don Dalmao de Rocaberti, don Guerao de Cervellon, don Berenguer de Puchuert, don Guillen de Anglesola y don Berenguer Arnaldo de Anglesola, y don Ramon de Anglesola, Ramon Roger, don Guillen Ramon de Josa, don Berenguer y Ramonet de Cardona, Ponce de Cervera, Galcerán de Santafé, y Guillen Galcerán de Cartella, Galcerán de Salas, Ponce Zagardía, y Arnaldo de Corzavi. En este medio el infante don Pedro que estaba en Aragon, habiendo ajuntado por mandado del rey los ricos hombres y consejos del reino, para ir contra don Fernan Sanchez, que estaba con mucha gente de los ricos hombres de Aragon y Cataluña, que seguian su voz, fué á ponerse sobre el cas-

tillo de Antillon, que estaba en poder de don Fernan Sanchez, y se habia apoderado dél por razon del dote de su madre: y estaba dentro en su defensa Jordan de Peña, que era hermano de parte de madre de don Fernan Sanchez, y mandóle combatir con trabucos de noche y de dia: el castillo se defendió muy bien por los de dentro, con esperanza que don Fernan Sanchez y los de su valía, que estaban en Estadilla, y en aquella comarca, los socorrerian. Era don Pedro Cornel, de los principales que se habian confederado con aquellos ricos hombres contra el rey, el cual era muy favorecido y amparado del rey de Castilla, y tenia dél estado en honor, y el rey ántes de proceder contra él, estando en Barcelona, á nueve del mes de octubre deste año, envió á rogar al rey de Castilla, que le quitase la tierra que tenia en su reino, pues no era justo que con sus dineros hiciese la guerra, pues lo mismo se haria con todos los ricos hombres de su reino, que se le hubiesen rebelado, y estuviesen en Aragon.

Cap. XCI.—*Que enviaron á desafiar al rey el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás, y los otros bárones de su bando.*

No pasaron muchos dias que el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás y los otros ricos hombres que estaban en Ager, ántes de hacer guerra al rey, determinaron de despedirse dél conforme á la costumbre de Cataluña: y así á veinte y cinco del mes de setiembre envió el vizconde sus letras al rey *deseximent*, como ellos lo llamaban, que conforme á sus usajes, era despedirse de la fé y naturaleza que debian al rey. Lo que en ellas se contenia era, que por el agravio que habia hecho el rey á él y á Pedro de Berga y á sus caballeros, y porque les quebrantaba sus costumbres y por otros tuertos que les hacia á ellos y á los otros ricos hombres de Cataluña, le apercibian y se despedian dél y de la fé y naturaleza que le debian: y que de cualquier mal y daño que de allí adelante ellos hiciesen á sus vasallos y á sus villas y lugares, ó á cualquier cosa suya, protestaban que no le fuesen por ellos obligados, concluyendo en las letras, que Dios sabia, cuán grave les era que hubiesen de contender con él, y que no quisiese recibir su derecho y justicia. Enviaba el conde de Ampurias á decir al rey, que por el agravio que hacia á don Ramon de Cardona, á quien él era tan obligado que no le podia faltar, y porque les quebrantaba sus costumbres, y por otros agravios que les hacia, le apercibia, y se despedia dél, y de su fé y nanaturaleza: y de la misma suerte Arnao Roger conde de Pallás, y don Alvaro de Cabrera, hermano del conde Armengol, que se llamaba vizconde de Cabrera, y don Dalmao de Rocaberti, Arnao de Corzani, Guillen Galcerán de Cartella, Ponce Zagardia, y Galcerán de Salas, que tenian por el principal y caudillo al vizconde de Cardona, enviaron á decir que se despedian del rey por el agravio que se le hacia. Estos despedimientos ó desafíos se presentaron al rey en Barcelona, á treinta del mes de octubre deste año, estando con él don Guillen de Cervellon, don Berenguer de Entenza, don Guerao, vizconde de Cabrera, don Galcerán de Pinos, don Ramon de Cabrera, Maimon de Castelauli, Berenguer de Rosanes, Guillen de Curte, Jaime Guini, Guillen Durfor, Guillen de la Cera, Guillen de Sanvicente, y otros caballeros. El mismo dia respondió el rey al vizconde y á los otros barones con pocas palabras, que ya les habia ofrecido y ofrecia entónces de estar á derecho con ellos, á conocimiento de su corte: y que creía, que si ellos perseveraban en aquellos requerimientos, y no querian estar á derecho con él que le guardarian lo que disponia el usaje, que era, sobreseer treinta dias despues de su despedimiento, dentro de los cuales no podian hacer mal ni daño en su tierra: y persistiendo ellos en su porfía, no queriendo estar á derecho en su corte, procederia contra ellos, como contra personas que no querian recibir razon ni derecho de su señor, que salian de su fé y naturaleza con tuerto y como no debian: y decia tambien el rey que se salia dellos: y que por mal y daño que se les hiciese, no fuese en algo obligado él ni sus sucesores, y que Dios y el mundo viesen, que sobre oferta de estar á derecho con ellos, le querian hacer mal, y se levantaban contra su señor natural á tuerto y sin razon. Hecho esto el conde de Ampurias se fué á Castellon, y con la gente que ajuntó de su estado, salió contra la villa de Figueras, que el infante don Pedro nuevamente habia poblado, y estaba debajo del amparo del rey; porque el infante estaba en Aragon, haciendo guerra á don Fernan Sanchez su hermano, y á los ricos hombres que con él andaban. Puso el conde á saco el lugar, y mandó quemarlo y derribar el castillo, y taló todo su término. Sabiendo el rey, que el conde ajuntaba sus gentes, partió para Girona con grande priesa: pero no pudo llegar á tiempo que pudiese remediar aquel daño, y ajuntando las gentes de aquella comarca fué contra el conde, pero recogióse luego dentro de Castellon. Estando el rey en Girona, le llegó el despedimiento de Pedro de Berga, y luego se volvió á Barcelona, para estar en frontera contra aquellos barones que se habian levantado, y á diez del mes de noviembre llegaron letras de muchos otros barones y caballeros que se despedian dél: y toda Cataluña estaba en grande alteracion, puesta toda ella en armas. Visto el daño grande que se esperaba de aquella disension y guerra que habia entre el rey y sus ricos hombres, el obispo de Barcelona y el maestre de Santiago don Gonzalo Ibañez, que estaba en la corte del rey, procuraron de apaciguarlos y reducirlos á la voluntad del rey: y que sus pretensiones y querellas se pusiesen en juicio de algunos prelados y barones: y el rey lo tuvo por bien, y dió licencia al comendador de Montalvan y á Ugo de Mataplana arcediano de Urgel, que en su nombre diesen treguas de diez dias al vizconde de Cardona, y á Pedro de Berga, y á sus valedores. Esto fué estando el rey en Barcelona, á diez y nueve del mes de noviembre.

Cap. XCII. — *De las cortes que el rey mandó convocar en Aragon, y que don Fernan Sanchez, y los ricos hombres de su opinion se enviaron á despedir del rey.*

Cuando el rey supo, que don Fernan Sanchez su hijo, y los ricos hombres de Aragon, que seguian su voz, se habian juramentado y confederado, y publicaban, que el rey les quebraba sus fueros y costumbres, y no queria estar á derecho con ellos, determinó de venir á tener cortes en Aragon, para apaciguar la alteracion que se habia movido, y reducir aquellos ricos hombres á su obediencia. Pero visto, que el vizconde de Cardona y los ricos hombres de su bando le habian desafiado, y que seria grande inconveniente que él se ausentase en tal tiempo, cometió al infante don Pedro, que estaba en el reino, que en su lugar y con autoridad suya, mandase congregar la corte en el

lugar que mas expediente fuese, dentro en Aragon: y que de su parte en aquellas cortes prometiese á los ricos hombres, caballeros é infanzones, que el rey les guardaria sus fueros y estaria á derecho y justicia con los querellantes. Dió el rey para esto sus letras desde Barcelona, el mismo dia que cometió al comendador de Montalvan, y al arcediano de Urgel, que asentasen las treguas con el vizconde, creyendo, que don Fernan Sanchez, y los otros ricos hombres de Aragon que le seguian, dejarian sus pretensiones y querellas á determinacion de la corte: pero las cosas sucedieron de manera entre el infante don Pedro y don Fernan Sanchez y los suyos, que la tierra se puso en armas: y don Fernan Sanchez y los ricos hombres de su bando enviaron un caballero que se decia don Ramon Andrés proenzal al rey para desnaturarse dél. Éste de parte de don Fernan Sanchez en presencia del rey y de sus ricos hombres y caballeros dijo que el rey le habia dado muchas ocasiones por donde le debiese deservir: las cuales, ni por letra ni por mensajero no se sufriria explicar, si no se viese con él, y que todo lo habia sufrido hasta entónces. Querellábase, que el rey le habia asegurado por quince dias hasta Todos Santos, y dentro de aquel seguro, vasallos del infante don Pedro le corrieron tierra de Rodellar y le llevaron gran presa de ganado, y que Pedro de Meitat, que era vasallo del infante, puso en celada á los de Castro Dolbena, que iban con seguro al mercado, y llevó muchos dellos presos: y otro vasallo del infante que se decia Pedro de Molina, que tenia la junta de Sobrarbe por el rey, con toda la junta de aquella tierra, fué sobre el castillo de Castro, que un vasallo suyo que se decia Juan de Rodellar, lo tenia por don Fernan Sanchez, y lo combatió, y hirieron á su mujer y á sus hijos, y con una brigola que habia en Ainsa, iba otra vez á combatirlos. Decia tambien, que los de Ainsa y su tierra quemaron y talaron todo cuanto tenia en Boltaina un vasallo suyo, que se decia Iñigo Lopez, y que le hacian tantas injurias y ofensas, que mas no se podian sufrir: y que por esto y porque estaba desheredado de Pinzano y de Lorbes, y Sasa, y de Sierra-castillo, y Foradada, y por otras muchas causas que diria al rey, si tuviese lugar, se despedia dél, y que no queria ser su vasallo, y se salia de su obediencia, y aun que á donde quiera que estuviese su persona, le acataria como á padre y señor, pero de sus gentes y vasallos y de los que mal le habian hecho y hacian, se defenderia cuanto pudiese, y que por aquello no le seria obligado á ninguna satisfaccion. Marco Ferriz, y Jordan de Peña, que estaban en Pomar, enviaron á decir al rey, que nunca hasta aquel dia les habia querido hacer bien ni merced, pidiéndoselo diversas veces: y que pues tenia desheredado á don Fernan Sanchez su hermano, al cual tenian en cuenta de padre, y tambien porque habia desheredado á don Ramon de Cardona y á Pedro de Berga, que eran sus tios, atendido que no era fuero ni uso de Aragon desafiar ninguno á su señor natural, se despedian dél porque de allí adelante no fuesen obligados á sus gentes, ni á su tierra, por ningun daño que les hiciesen: y cuanto á esta razon se desnaturaban. Las causas de los otros ricos hombres eran tambien particulares. Y don Jimeno de Urrea enviaba á decir al rey, que bien sabia, que habia hecho cambio con él, de Gallur, Mores y Filera, por Sulliana, y por Truillar, y nunca habia querido mandar que se le entregase Filera, y muchas veces habia pedido, que pues no se le daba, se deshiciese aquel cambio, y nunca lo quiso proveer, ántes le habia tenido ocupadas sus rentas seis años: y que teniendo él y su hijo setenta y cinco caballerías, sin que le tuviesen tuerto en cosa alguna, se las habia quitado, sin dejarles sino diez y siete. Que allende desto habia desheredado á don Fernan Sanchez, con quien ellos tenian tanto deudo, que no le podrian faltar, y tambien desheredaba á don Ramon de Cardona, y Pedro de Berga, y á otros barones de Cataluña sus amigos, y porque les quebraba sus fueros y costumbres de Aragon, y á los catalanes los usajes y costumbres de Cataluña, se despedia y desnaturaba del rey. De parte de don Artal esplicó aquel caballero, que bien sabia el rey, que el dia que los de Zuera fueron acordadamente con compañías de gentes y ballesteros de Zaragoza, y de otros lugares para matar sus vasallos de Erla, que él estaba entónces en Zaragoza, y no supo nada de aquel hecho, ántes le pesó del caso, aunque lo que se hizo por los de Erla, fué en su defensa. Que por esta causa habia ido en persona sobre él por ocuparle sus tierras, y por desheredarlo, y le condenó, que saliese del reino, y desterró á sus caballeros perpetuamente. Por este agravio, y porque tenia desheredado á don Fernan Sanchez, con quien él tenia mucha amistad, y no le podia faltar, y tambien por haber desheredado á don Ramon de Cardona, y á Pedro de Berga, y á otros barones de Cataluña sus amigos, y porque los agraviaba y desaforaba en sus fueros y costumbres, y á los catalanes en sus usajes, se despedia del rey, para quedar fuera de obligacion por cualquier mal y daño que hiciese en su tierra. Por parte de don Pedro Cornel se dijo, que sabia el rey, que muchas veces le habia demandado, que le diese tierra en honor, y se la habia ofrecido: y que bien era él hombre que la debia tener, y nunca se la habia dado: y tenia desheredado á su tio don Jimeno de Urrea, y á don Fernan Sanchez, y á don Ramon de Cardona, y y á don Pedro de Berga, y á otros barones catalanes sus amigos, y por las mismas causas se despedia del rey y no era su vasallo, y se salia de su señorío. Esto esplicó aquel caballero al rey en Barcelona, de parte de don Fernan Sanchez y de los otros ricos hombres, á veinte y cuatro del mes de noviembre, y de allí á dos dias dió el rey su respuesta, diciendo, que estaba aparejado de estar á derecho con don Fernan Sanchez, por cualquiera vasallo suyo, y del infante don Pedro su hijo, de quien él tuviese queja, y de guardarle los fueros de Aragon y buenas costumbres de Cataluña. Pero si don Fernan Sanchez no quisiese recibir aquella satisfaccion, y contra derecho intentase de hacer mal en su tierra, que le convendria defenderse, y proceder contra él, como contra aquel que no queria admitir la razon y justicia de su señor: y que así él se partia de la obligacion que le tenia: y que Dios y las gentes entenderian, que sin razon se apartaba de la naturaleza y fidelidad que le debia, y se levantaba contra su señor natural sin causa, y que se acordase, que le tenia por fuerza el castillo de Naval, pretendiendo, que le habia dado en cambio: y que no era él tan grosero, que le diese á Naval por Ballobar por juro de heredad. Que bien sabia, que por fuero de España, por deuda ninguna no se podia retener castillo alguno á su señor ni hacerle mal ni daño en su tierra. Por este tenor respondió el rey á los otros ricos hombres: y con esto se despidió aquel caballero. Entre tanto el obispo de Barcelona y el maestre de Santiago entendian en concordar al rey con el vizconde de Cardona, y procuraban que sus diferencias se pusiesen en juicio de algunos

prelados y caballeros: y estando el rey en Villafranca, que iba á recibir al rey don Alonso de Castilla, y á la reina doña Violante su hija, que habian entrado por este tiempo en Tortosa y se venian para él, don Ramon de Cardona y don Berenguer de Puchuert, y otros ricos hombres de Cataluña, que seguian la voz de don Ramon de Cardona, fuéron allí á Villafranca ante él, y suplicáronle les perdonase, si en algo habian errado contra él: y tuviese por bien de nombrarles jueces que conociesen, si ellos habian hecho tuerto al rey, ó el rey á ellos: y el rey por reducirlos á su servicio, nombróles al arzobispo de Tarragona, y á los obispos de Gerona y Barcelona, y al abad de Fuenfrida, y otros cuatro barones, que fueron don Ramon de Moncada, don Pedro de Vergua, don Jofre de Rocaberti, y don Pedro de Queralt: y pasó adelante su camino, y en llegando á Tarragona les señaló dia, con voluntad de los jueces que les habia nombrado, para la mitad de cuaresma, y mandó convocar para la ciudad de Lérida á todos los ricos hombres de Cataluña y Aragon, á donde él y el infante don Pedro se habian de hallar: para que allí determinasen aquellos jueces todas sus diferencias: y entre tanto dió treguas á todos: y con esto por entónces se sosegaron algun tanto aquellos ricos hombres, y el rey prosiguió su camino, para recibir al rey y reina de Castilla sus hijos, que venian á tener la fiesta de Navidad con él á Barcelona.

Cap. XCIII.—*De la ida del rey don Alonso de Castilla á Francia por la pretension que tuvo al imperio, y de la division que sobre esto hubo entre él y Ricardo; y Rodolfo fué elegido en conformidad de los electores.*

Porque en lo de arriba se hace mencion de la venida del rey de Castilla á Cataluña, darseha razon en esta parte de la causa de su viaje para Francia: porque los autores castellanos que dello tratan, lo escriben muy breve y confusamente. Pasa así, que el papa Inocencio cuarto, en el concilio que celebró en la ciudad de Leon en Francia, procedió á sentencia de excomunion contra el emperador Federico rey de Sicilia, por la guerra que movió contra las tierras y lugares de la Iglesia, y por haber prendido algunos cardenales, y ocupado á Faenza, Parma y Bolonia, por fuerza de armas, fué privado entónces del imperio. Los electores despues desta privacion eligieron por rey de romanos al landgrave de Turingia, y porque vivió pocos dias, nombraron en su lugar á Guillermo, conde de Holanda. Vivió Federico algunos años despues de su privacion, y habiendo muerto los frisones á Guillermo en una cruel batalla, deliberaron los electores de elegir sucesor en el imperio, y señalaron dia en que se juntasen en Francfordia, para hacer la eleccion. Estuvieron entre sí divisos y en discordia y gran parcialidad: y el arzobispo de Colonia y el conde Palatino, hicieron eleccion de Ricardo conde de Cornubia, hermano de Enrico tercio rey de Inglaterra, y fué coronado en Aquisgran por el mismo arzobispo de Colonia, que era uno de los electores. El arzobispo de Tréveri, y el duque de Sajonia, teniendo por ninguna la eleccion que se hizo de Ricardo, eligieron por rey de romanos á don Alonso rey de Castilla y Leon, que por la parte de la reina doña Beatriz su madre, era nieto del emperador Filipo, y descendia de la casa y sangre de los duques y señores de Suevia. Entre estos príncipes tuvo sobre la eleccion gran diferencia, y estuvo el imperio en cisma: pretendiendo cada uno ser legítimo, y canónicamente elegido. Fundaba Ricardo su derecho en la órden y costumbre que de tiempo inmemorial desde que los electores fueron instituidos, inviolablemente se habia guardado, y se debia guardar en la eleccion del rey de romanos, que ha de ser promovido á la dignidad imperial, que se habia introducido mucho tiempo ántes de lo que Juan Alventino, y los que le han seguido en esta parte, afirman, teniendo ellos por cosa constante, que esto se instituyó despues de la muerte del emperador Federico el segundo: y debieron moverse con mas fundamento los autores que escriben que esta institucion fué en el tiempo del emperador Oton el tercero, de cuya opinion han sido diversos autores italianos y alemanes, pues por letras del papa, tratando desta disension de Ricardo y del rey de Castilla, y por un reconocimiento hecho por algunos príncipes del imperio á la Iglesia en tiempo del emperador Rodolfo, que yo he visto, se afirma, que esta institucion era en aquellos tiempos inmemorial y muy antigua: lo que no se pudiera decir, si se introdujera en el tiempo que señalan Aventino, y todos los que le han querido seguir: y tambien se entiende haberse ordenado todo esto con autoridad del sumo pontífice. Lo que Ricardo alegaba era, que segun esta institucion, y ordenamiento, dentro de año y dia despues que vaca el imperio, se debia hacer la eleccion del rey de romanos, en el lugar que por los electores fuese señalado: que señalar el dia y convocar á los electores competia al arzobispo de Maguncia y al conde Palatino del Rin, ó al uno dellos, no queriendo ó no pudiendo asistir el otro, y que en caso que todos concurriesen, y se ajuntasen en término señalado, ó alomenos dos de los electores, dentro de los muros de Francfordia, ó fuera en su territorio que era el lugar ya diputado antiguamente para esta solemnidad, se podia y debia proceder á la eleccion, segun la costumbre usada y aprobada por el imperio. Despues desto, si el que era elegido consetia y aceptuaba, debia comparecer en Aquisgran, y morar en aquella ciudad algunos dias, á donde habia de ser ungido y coronado por el arzobispo de Colonia, cuya era esta preeminencia por su dignidad y oficio: lo cual se debia cumplir dentro de un año y dia despues de ser elegido. Pretendia asimismo Ricardo, que precediendo estas solemnidades y circunstancias, no habia lugar de alegar contra la eleccion cosa alguna contra la persona del que era elegido por rey de romanos, oponiendo nulidad ó defecto contra la tal eleccion: ántes el que era elegido con esta solemnidad, y ungido y coronado, era habido y tenido por rey de romanos, á quien se debia obediencia por los súbditos y vasallos del imperio, y le habian de prestar los homenajes y juramentos de fidelidad, segun sus costumbres: y se le entregaban las ciudades y castillos, especialmente el castillo de Trebeles, y los otros derechos del imperio, dentro de año y dia despues de su coronacion, debajo de ciertas penas. En caso de division y discordia entre los príncipes electores, y que fuesen dos elegidos en diversidad de votos, ó alguno dellos por via de fuerza violentamente se apoderase del imperio y consiguiese su propósito, pretendia Ricardo, que se debia tener recurso al conde Palatino, como á juez competente, que debe ser sobre la discordia, salvo si sobre la tal eleccion ó coronacion hubiese precedido apelacion ó querella para la sede apostólica, cuyo decia ser en semejante caso el conocimiento. Alegábase tambien por su parte, que aquél se entendia ser elegido en concordia, en quien habian concurrido los votos de todos los electores, ó á lo

ménos de dos que se hallasen presentes á la eleccion: y que aquél se elegia en discordia, cuya eleccion se habia celebrado en lugar no acostumbrado, ó en término no señalado de comun consentimiento de los electores. Añadia otra especialidad, que pretendia ser de costumbre conservada y guardada antiguamente, que el término estatuido de concordia de todos, dentro de año y dia despues de vacar el imperio, aunque no se declarase ser término perentorio, era habido y tenido por tal. Con estos fundamentos decia Ricardo, haber sido legítima y canónicamente elegido en las octavas de la Epifanía del año de mil doscientos y cincuenta y seis, que fué término señalado por todos los príncipes electores en la ciudad de Francfordia, á donde habian concurrido el arzobispo de Colonia en su nombre y como procurador del arzobispo de Maguncia, y el conde Palatino, estando ya apoderados de la ciudad el arzobispo de Tréveri y el duque de Sajonia, que no les permitieron que entrasen dentro, ni quisieron salir á juntarse con ellos: puesto que muchas veces fueron requeridos, que se juntasen para entender en la eleccion: mas considerando, que si no se hacia la eleccion en el dia que tenian señalado, podria causar grandes y muy notorios peligros y escándalos, mayormente que no faltaban sino quince dias para cumplirse el término que estaba vaco el imperio, dentro de los cuales no podrian tornarse á juntar los príncipes electores, habiendo acuerdo deliberadamente de consejo de los prelados y barones que se hallaron presentes, el arzobispo de Colonia en su nombre, y por las veces que tenia dél Maguncia, en presencia del conde Palatino y de su consentimiento le eligió por rey de romanos. Afirmaba haber condescendido á esta eleccion dentro de breves dias el rey de Bohemia, y que á instancia de los que le eligieron, y de algunos príncipes y barones del imperio que fueron á Inglaterra, dió su consentimiento á la eleccion, y partió para Alemania, y estuvo en Aquisgran los dias que convino residir en aquella ciudad, sin hallar quién le resistiese ni pusiese impedimento, y habia sido ungido y coronado por el arzobispo de Colonia, y fué puesto en el trono y silla de Carlo Magno, segun la costumbre antigua, sin que hubiese persona alguna que á su coronacion se opusiese. Allende desto decia, que habia recibido los homenajes de los príncipes del imperio, y los juramentos de fidelidad, y usado de las insignias imperiales, de que suele ser adornado el rey de romanos, cuando es ungido en Roma, y coronado por el sumo pontífice, y le habia sido dada la corona y diadema imperial. Con esto pretendia estar en pacífica posesion, pues era elegido de los que tuvieron poder, y el arzobispo de Tréveri, y el duque de Sajonia, habian rehusado de proceder á la eleccion, y asistir en ella en el término estatuido, y los otros electores no habian concurrido como eran obligados, con lo cual se habian hecho, por aquella vez, incapaces de la dignidad y beneficio que les competia como á electores. Por estos títulos y razones, se pretendió por parte de Ricardo, y pidió que fuese por la sede apostólica aprobada la eleccion, dándole el título con las otras preeminencias imperiales y que fuese llamado para la coronacion para emperador, abogado y defensor de la Iglesia, pues consentian á ella, no solamente la mayor parte, pero todos los electores, y por la eleccion que se hizo despues de la suya del rey de Castilla no se debia impedir, siendo ninguna de derecho, y contra los estatutos imperiales pasado el término, y sin haberse primero anulado su eleccion con causa legítima, como se requeria, y siendo elegido por solo el arzobispo de Tréveri, que en aquella sazon estaba anatematizado y descomulgado por causa de nuevas imposiciones y tributos que en sus tierras introducia, no guardando ninguna de las formas que se debian tener. El rey don Alonso pretendiendo ser legítima y verdaderamente elegido, envió al papa Clemente cuarto por sus embajadores y procuradores á don García obispo Silvense, y á fray Domingo obispo de Avila, y á Juan Alfonso arcediano de Santiago, para que pidiesen en su nombre, se le señalase dia, en el cual pudiese ser coronado y para responder y tratar de su derecho. Oponíase por su parte á la pretension de Ricardo, que el dia de las octavas de la Epifanía no fué término declarado por todos los príncipes electores para la eleccion, sino solamente para deliberar lo que sobre ella convendria proveer y declarar el dia en que se hiciese la eleccion, en el cual el arzobispo de Tréveri, y el duque de Sajonia en su nombre, y como procurador del marqués de Brandemburg, y un procurador del rey de Bohemia, llegaron pacíficamente á Francfordia, y en el mismo tiempo el conde Palatino y el arzobispo de Colonia con gran número de gente de guerra se aposentaron por los lugares mas vecinos de aquella ciudad. Que siendo requeridos por el de Tréveri y Sajonia, y por el procurador del rey de Bohemia que recelaban no emprendiesen de acometer alguna novedad en opresion y daño suyo, que entrasen con la compañía y familia conveniente y necesaria, para tratar pacíficamente con ellos de la eleccion, sino fuesen inhábiles de derecho, y para señalar el dia en el cual fuese elegido el rey de romanos, no solamente no curaron de lo cumplir, pero prosiguiendo su division y cisma, eligieron á Ricardo en grande menosprecio de los otros príncipes electores. Visto entónces por el arzobispo de Tréveri y duque de Sajonia, con el procurador del rey de Bohemia, que la nominacion que habian hecho era de ningun momento, mayormente habiendo incurrido en censuras de entredicho, y que estaba descomulgado el arzobispo de Colonia, por razon que habia puesto las manos en el cardenal de San Jorge, siendo legado en Alemania por la sede apostólica, y por tener en prision un obispo, por lo cual fué discernida contra él sentencia de excomunion, y el conde Palatino asimismo por muchas y muy notorias muertes y opresiones que hacia á personas eclesiásticas y religiosas; y tambien porque contra la sentencia de Inocencio cuarto, habia dado consejo y favor al emperador Federico contra la Iglesia, y despues á Conrado su hijo, y siendo por ellos al tiempo de la eleccion ligados é impedidos por sentencia de excomunion, y que el arzobispo de Maguncia, cuyas veces decia tener el arzobispo de Colonia, estaba en aquella sazon preso y careciendo de libertad, no podia prestar libre consentimiento á la eleccion, ordenaron cierto término, y requirieron despues al arzobispo de Maguncia, que estaba ya libre y al de Colonia, y al conde Palatino que se juntasen todos, señalando el término para la dominica de la Pasion, y prorrogándolo de dia en dia hasta la dominica de las Palmas, no queriendo ellos concurrir á la eleccion, el arzobispo de Tréveri, que tenia comision del rey de Bohemia, y el duque de Sajonia y el marqués de Brandemburg, hizo eleccion de su persona públicamente con gran solemnidad dentro de la ciudad de Francfordia, á la cual dió su consentimiento y la aceptó siéndolo notificada por muchos

príncipes y barones del imperio, que por esta causa vinieron á España, viendo que era jurídica y legítimamente elegido. Por ambas las partes se alegaban y fundaban razones muy aparentes, con las cuales se deshacia y parecia anular el derecho del adversario. Entre las otras por parte del rey de Castilla se pretendia, que por la coronacion hecha por el arzobispo de Colonia, no se pudo adquirir ningun derecho, sino fuese en favor del que fuese por la mayor y mejor parte elegido, porque de otra manera se seguia un muy notorio inconveniente, que solo el arzobispo de Colonia inducido con ruegos, ó corrompido con dádivas, podria dar el imperio á quien quisiese y quitarlo. Al principio desta division siendo sumo pontífice Alejandro cuarto, rehusaron estos príncipes de poner sus diferencias en el exámen y juicio de la sede apostólica, hasta que en tiempo de Urbano y Clemente sus sucesores, se procuró, que entretanto que se determinaba, hubiese entre ellos una firme y segura tregua, persuadiéndolos por sus legados á la concordia. Mas visto que por este camino no se pudo efectuar, fueron citados para que por sus procuradores compareciesen en corte romana, para tratar con ellos de la paz y concierto, y si no se pudiese conseguir, para proceder en el negocio, como pareciese ser mas útil al estado de la Iglesia. Procedieron estos pontífices con tanta igualdad y moderacion en esta causa, que dieron á los dos título de electo rey de romanos, reservando á su determinacion de darlo á la persona que por la sede apostólica fuese declarado, procurando que ninguno dellos justamente se pudiese agraviar, ni rehusar el juicio de la sede apostólica, por ninguna via ó razon de sospecha. Prosiguiéndose en esta causa por via jurídica, prorogose la determinacion por algunos impedimentos que de todas partes se ofrecieron, mayormente por la prision de Ricardo, que fué preso con el rey de Inglaterra su hermano, y con el príncipe Eduardo su sobrino el año de mil doscientos sesenta y nueve en la batalla de Levisio por Simon de Monforte, y por las guerras y alteraciones que hubo en Inglaterra entre los grandes del reino, que duraron mucho tiempo, de que se siguieron grandes turbaciones y crueles guerras, no solo en Alemania, pero en toda Italia. Murió en este medio Ricardo, y entónces todos los electores, sino fué el rey de Bohemia en conformidad, eligieron por rey de romanos á Rodolfo conde de Asburg, príncipe de gran valor, y digno por su persona de la corona del imperio, cuyo padre murió en la conquista de Ultramar, y el rey de Bohemia por su autoridad sin tener parte en los electores, trató de apoderarse del imperio, creyendo que le elegirian, por estar muy olvidado el partido del rey de Castilla, hallándose impedido en la guerra que tenia con el rey de Granada, y con los ricos hombres de su reino. Por esta causa en el primer año del pontificado de Gregorio décimo, estando en Orbieto, envió el rey de Castilla por sus embajadores á fray Aimar de la orden de predicadores, que despues fué obispo de Avila, y al maestro Fernando de Zamora canónigo de aquella iglesia, su canciller, y protestaron contra la eleccion hecha en la persona de Rodolfo, pretendiendo que no podian de derecho los electores proceder á hacer otra eleccion en agravio y perjuicio suyo, y apelaron á la sede apostólica. Siendo esto propuesto en el consistorio, se determinó que no se podia jurídicamente proceder á proveer lo que por parte del rey don Alonso se pedia, sin que primero fuesen llamados los príncipes electores que habian elegido á Ricardo, ó aloménos sin que precediese denunciacion, como se tratase especialmente de perjuicio de los electores, que se atribuian á sí el derecho y preeminencia de elegir el rey de romanos, que ha de ser promovido á la dignidad imperial, de lo cual decian estar en pacífica posesion, de donde inferian no poder ser inhibidos por la sede apostólica, sin que libremente usasen de su posesion eligiendo otro príncipe, si á ellos pareciese ser así mas expediente. Finalmente los embajadores del rey de Castilla se volvieron sin conseguir ningun buen efecto de lo que pretendian, y el papa desde Leon, á donde vino el año siguiente por tener convocado el concilio, teniendo por mas fundada la pretension de Rodolfo, juzgando, que por la muerte de Ricardo ningun derecho se habia de nuevo adquirido al rey de Castilla, porque su eleccion no habia podido tomar fuerzas ni mas fundamento, por lo que despues sucedió, visto de cuanto impedimento era esta division al pacífico estado de la cristiandad, y á la union de la iglesia griega con la católica, de que entónces se tenia tanta esperanza, trabajó de persuadir al rey don Alonso que desistiese de su pretension y demanda, y trató desto por medio de don Juan Nuñez de Lara, y del obispo de Astorga, que fueron enviados por embajadores juntamente con fray Aimar, y el maestro de Zamora, para que le aconsejasen, que desistiese de un negocio que tan dañoso era á sus reinos y á la quietud y sosiego dellos, si lo quisiese llevar adelante, porque ya era coronado Rodolfo en Aquisgran con favor de todos los electores, exceptuado el rey de Bohemia. Despues envió por un su capellan llamado Fredulo, prior de Lunel, que fué obispo de Oviedo, para que en caso que el rey ofreciese que desistiria de la causa del imperio, le concediese la décima de todas las rentas eclesiásticas de sus reinos por seis años, para la guerra y conquista de los infieles. Mas el rey de Castilla no consideró, que Rodolfo no solamente tenia de su parte á los electores del imperio, pero al papa que le era muy propicio y favorable y creia, que podria con él acabar en presencia, que se tomase algun medio de concordia, con que quedase juntamente con Rodolfo, elegido rey de romanos. Entendíase comunmente que aunque su competidor era un señor muy valeroso y gran caballero, no podria en aquella contienda prevalecer contra él, siendo príncipe tan poderoso, y que tenia tanto deudo con las casas principales del imperio, no solo con el parentesco de la reina doña Beatriz su madre, que era de la nobilísima casa de Suevia, de la cual fueron elegidos cinco emperadores, que tuvieron aquella dignidad en gran magestad, desde el emperador Conrado el tercero, y eran duques de Suevia y Francia. Pero aun por descender por línea legítima de varon de los condes de Borgoña, que deducian su sucesion de los reyes antiguos de Borgoña y Francia, y sin esto lo que no se estimaba por de ménos importancia, ser el rey de Castilla tan liberal y generoso, que en gran parte excedió los límites de toda largueza, y expendia sus tesoros y rentas con grandes príncipes y señores que le fueron no solo aliados y confederados, pero vasallos, como se halla en las memorias de aquellos tiempos, que lo fueron Ugo duque de Borgoña, Guido conde de Flandes, Enrique duque de Lorena, Gaston vizconde de Bearne, Guido vizconde de Limoges. A todos estos príncipes y señores de tan grandes estados, y al marqués de Monferrat su yerno, y al conde de Veintemilla, y

otros señores lombardos y tudescos, hizo muy grandes y crecidas mercedes, y en la prosecucion desta empresa se le ofrecieron tan excesivos gastos, que puso á sus reinos en extrema necesidad. Mas todo esto pudo sobrepujar el valor y grande prudencia de Rodolfo, que en conformidad fué preferido por industria, segun algun autor afirma, del arzobispo de Maguncia, y conformó en ello el sumo pontífice con mucha aficion, ó por sacar de la sucesion del imperio un príncipe tan grande como era el rey de Castilla, ó por recelo de las cosas del reino de Sicilia, porque el rey don Alonso pretendió, que debia suceder en los estados de Suevia, á cuyo nombre tenian los pontífices grande aborrecimiento, confiándose por este camino demasiadamente en su poder y grandeza, y con poca prudencia respondió con Fredulo que estaria á lo que su santidad sobre este negocio determinase, y que por solo este efecto iria personalmente á verse con él á la ciudad de Mompeller, ó á otro lugar de aquella comarca. El papa con solo este ofrecimiento y promesa, sin dar parte al rey de Castilla de su determinacion, acordado y deliberadamente con consejo de todo el consistoro, aprobó en la ciudad de Leon á veinte de setiembre deste mismo año de mil doscientos setenta y cuatro la eleccion hecha de la persona de Rodolfo, y de allí adelante le dió título de rey de romanos, mandando á los príncipes electores, landgraves, ciudades y villas del imperio, que como á legítimo y verdadero rey de romanos le tuviesen y acatasen, asistiendo en sus oficios y cargos: y escribió á Rodolfo que cuán aceleradamente pudiese fuése á Italia para coronarse, y enviase delante gente de guerra para la seguridad de su persona: porque así convenia á la pacificacion de las tierras y estado del imperio y de la Iglesia. Desta tan repentina y no pensada determinacion tuvo el rey de Castilla grave sentimiento, porque esperaba que el papa primero le oyera y desagraviara, ó diera tal asiento y salida, que pudiera honestamente desistir de aquella demanda. Pero como en ninguna cosa de su estado y gobierno se hubiese con maduro y sano consejo, erró en la determinacion de su ida, la cual emprendió en tiempo que menos debia, partiendo de sus reinos ya declarado el pontífice, aventurando todo el crédito de su reputacion. Desta manera teniendo á su parecer asentadas las cosas del reino de Granada y las diferencias de los ricos hombres que andaban fuera de su servicio, por medio de la reina su mujer, y del infante don Fernando su hijo, y del infante don Sancho arzobispo de Toledo, otorgó á los ricos hombres cuanto le pidieron, é hízoles grandes mercedes, dándoles los lugares y tierras que dél primero tenian, y sin dar órden de asentar paz con Abenjucef miramamolin y rey de Marruecos, ni dejar proveidas las fronteras y lugares de la costa de la Andalucía, dejó por gobernador de sus reinos y por adelantado mayor de la frontera al infante don Fernando primogénito heredero, que habia sido jurado por sucesor despues de su vida: y él se partió por tierra y llevó consigo al infante don Manuel su hermano y á la reina su mujer, y á los infantes don Juan, don Pedro y don Jaime sus hijos: habiendo primero proveido de grande armada en los puertos de Galicia, para que fuése con gentes y vituallas la vuelta de la Proenza. Pasó el rey de Castilla por el reino de Valencia á la ciudad de Tortosa, por donde entró en Cataluña, y salió el rey de Aragon su suegro por recibirle desde Barcelona á Tarragona, y en Barcelona tuvieron las fiestas de Navidad del año de mil doscientos setenta y cinco, á donde procuró el rey don Jaime de le estorbar de aquel viaje: porque entendia que seria en grande deshonor y mengua suya, y no habia ninguna razon, para que fuése á verse con el papa, para haber de renunciar el imperio: mayormente habiendo de pasar por tierras del rey de Francia, á quien el rey de Castilla tenia entónces por no amigo, y así fué necesario que el papa le enviase salvo conducto del rey de Francia, no solo para pasar por su reino, pero para que llevase las compañías de gente de guerra de caballo y de pié, que convenian para la guarda y acompañamiento de su persona. Perseverando desta manera en su propósito, partió de Barcelona para Perpiñan, á donde quedó la reina doña Violante con los infantes sus hijos y concertáronse las vistas con el papa, que fuesen en la Proenza, á donde habia de venir el papa, y por la dificultad de los aposentos y gran concurso de gente de ambas partes, ordenó primero el papa de ir en su corte á Tarascon, y que el rey de Castilla se fuése á Belcaire: y de allí acordarian, como se viesen; y despues determinó de irse á Belcaire con algunos cardenales, dejando la corte en Tarascon. Despues de la octava de pascua de Resurreccion deste año, entró por Francia y fué acompañado del arzobispo de Narbona, que por mandado del papa vino á los confines de Rosellon y fué acompañado hasta Belcaire, á donde estuvo el rey de Castilla todo el verano y parte del estío. Como no pudo tomar buena conclusion en el hecho del imperio, propuso ante el papa algunas otras pretensiones, de que entendia que por medio de la sede apostólica en aquella sazon podia ser desagraviado, y era la principal pedir el ducado de Suevia, el cual decia, que por muerte de Conradino le pertenecia por parte de la reina su madre, que habia sido ocupado por Rodolfo, y juntamente con esto el derecho del reino de Navarra, del cual se habia apoderado Filipo rey de Francia, tomando á su mano á Juana, única hija del rey Enrique, con intento de casarla con Filipo su hijo primogénito, y tambien procuró fuese puesto en su libertad el infante don Enrique su hermano, y pedia grande suma de dinero que Carlos rey de Sicilia le debia: pero no se hizo en ninguna destas demandas cosa que pidiese, y húbose de volver muy descontento, y como quiera que habia ofrecido al papa de estar á su determinacion en lo del imperio, vuelto á España tornó á usar del título de rey de romanos, y de las insignias y sellos imperiales: y escribió á los príncipes de Alemania é Italia que seguian su voz, que proseguia su querella. Mas teniendo desto noticia el papa, procuró por medio del arzobispo de Sevilla, de persuadirle que se apartase de aquel yerro y porfía: y hubo de desistir della con sola la gracia y concesion que le hizo de la décima de las rentas eclesiásticas para la guerra de los moros. Esto procedió á la ida del rey don Alonso, por esta demanda del imperio, y la causa que hubo para verse con el papa Gregorio y lo que allí se trató, muy diferente de lo que en las historias de Castilla y en otras que dello hacen mencion, está referido. Quedó Rodolfo de allí adelante sin contradiccion alguna rey de romanos, y cuanto en vida del papa Gregorio fué favorecido por la sede apostólica, y con grande instancia animado que fuése á Italia, para recibir la corona y asentar en pacífico estado las cosas del imperio, tanto fué despues de la muerte deste pontífice,

prohibido por Inocencio, Adriano y Juan veinte y uno que tras él sucedieron, que pasase á ella: los cuales le amonestaron que no entrase en Italia hasta que las cosas públicas estuviesen asentadas y pacíficas: y comenzáronse á declarar contra él, porque sus gobernadores y jueces se entremetian en el gobierno de algunas ciudades de la Romanía que se pretendia por los pontífices ser del exarcado de Ravena y del estado que llamaban de Pentápolis, en el cual se comprendian Ravena, Clase, Cesarea, Forlivio y Foro Popilio: de las cuales por Oton cuarto y Federico segundo y despues por el mismo Rodolfo se habia hecho reconocimiento ser del derecho y dominio de la sede apostólica. Muerto el papa Juan se procuró lo mismo por los cardenales que se juntaron en Viterbo á la eleccion, y despues de ser elegido al sumo pontificado Nicolao tercero ántes de su coronacion. Mas no fueron sus amonestaciones tan bastantes que desistiese de su propósito, cuanto le dieron lugar las guerras que tuvo en Austria y Bohemia.

Cap. XCIV.—*De la muerte del santo varon fray Ramon de Peñafort.*

En estas fiestas de Navidad, dia de la Epifanía, estando los reyes en Barcelona, murió en el convento de los frailes predicadores de aquella ciudad, el bienaventurado y glorioso padre fray Ramon de Peñafort. Era la santidad y religion deste santo varon celebrada por toda la cristiandad y muy aprobada y reverenciada generalmente por todos los pontífices que presidieron en su tiempo en la Iglesia católica, desde Gregorio nono, cuyo penitenciario y confesor fué, y por cuyo mandado él copiló de diversos volúmenes, el de las decretales, que fué tan recibido por la sede apostólica y fué una de las principales colunas sobre quien se fundó la religion y órden de santo Domingo, y el tercer maestro general della, despues de su instituidor, gran censor de las cosas de la fé, y muy rígido y severo perseguidor de los herejes de Tolosa, Feses y Carcasona, y extirpador de todo género de error y herejía, por quien no solamente Cataluña, que era su naturaleza, pero toda España fué muy enriquecida con tal tesoro, porque su vida y muerte fué por la bondad divina, por sus grandes méritos, muy ilustrada con diversos milagros, que Dios obró por su siervo. Es cosa muy digna de saberse, que este santo varon con espíritu celoso del aumento de la santa fé católica, teniendo gran fé y opinion cerca del rey, porque los herejes de Francia se venian á recojer á Cataluña, procuró, que hubiese inquisicion contra la herética pravedad en su reino y en los que fuese conquistando, que es ejemplo muy señalado para estos tiempos. Asistieron los reyes de Aragon y Castilla y los infantes sus hijos con toda su corte á las exequias del santo varon, y aunque no fué puesto en número de los santos, como fué procurado en diversos concilios provinciales, queda su memoria consagrada entre los fieles católicos en toda la provincia de Aragon.

Cap. XCV.—*De lo que pasó en las cortes que el rey mandó convocar en Lérida, á los catalanes y aragoneses, y de la muerte de don Fernan Sanchez.*

Pasadas las fiestas de Navidad, habiendo el rey festejado al rey y reina de Castilla sus hijos, despues de haber estado en aquella ciudad cuarenta y tres dias, partió el rey don Alonso con la reina su mujer á Perpiñan, para proseguir su camino, y el rey á veinte y seis de enero deste año mandó convocar las cortes que habia deliberado tener en la ciudad de Lérida, á los ricos hombres de Cataluña y Aragon, para el dia de Carnestolendas. Fuéron á estas cortes el arzobispo de Tarragona y los obispos de Girona, Zaragoza y Barcelona, y los ricos hombres que se hallaron en ellas que estaban en servicio del rey, eran don Ramon de Moncada señor de Fraga y don Ramon de Moncada procurador de Aragon, don Berenguer de Entenza, don Guillen de Castelnou, don Jofre de Rocaberti, don Jaime de Cervera, don Guerao de Cabrera hermano de don Alvaro conde de Urgel, don Ferriz de Lizana, don Guillen de Pueyo, don Blasco de Alagon, don Atho de Foces, don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Martinez de Luna, don García Ortiz de Azagra, don Pedro de Queralt y los procuradores de Zaragoza, Huesca, Calatayud, Teruel y Daroca, cuatro de cada una destas ciudades y villas. Llegado el rey á Lérida el infante se fué tambien allá y se aposentó en el castillo, mas el vizconde de Cardona y los condes de Ampurias y Pallás, don Fernan Sanchez, don Artal de Luna y y don Pedro Cornel y los otros ricos hombres y caballeros de su bando no quisieron entrar en Lérida, diciendo, que se temian del rey, y juntáronse en Corbins, y aunque el rey les ofreció, que les daria seguro, no quisieron ir, y enviaron por sus procuradores á Guillen de Castelauli y Guillen de Rajadel. Estos caballeros pidieron, que ante todas cosas el rey mandase restituir á don Fernan Sanchez las villas y lugares que el infante don Pedro le habia tomado. Decia el rey, que no era obligado á esto, porque don Fernan Sanchez y don Jimeno de Urrea y don Artal de Luna y don Pedro Cornel, con ofrecerles de estar á derecho con ellos, habian desafiado al infante, y hecho guerra debajo de aquella promesa, y lo que era mas grave, que don Fernan Sanchez tenia forciblemente los castillos de Alquezar y Nabal, y no los queria restituir al rey. Como las cosas iban en mayor rompimiento, el infante se salió de Lérida, porque habiendo declarado los jueces, que no era legítima aquella excepcion de los ricos hombres, no le obedecieron y la corte se despidió. Desta suerte, cuando se esperaba que las cosas se remediarian y apaciguarian, se iban mas estragando, y el vizconde de Cardona envió á decir al rey, que el infante don Pedro y sus gentes dentro del término de la tregua, habian hecho diversos daños á don Fernan Sanchez, persiguiendo á él y á los suyos y á sus valedores, especialmente á los que estaban en Antillon y Pomar. Sucedió que pretendiendo el infante, que don Fernan Sanchez habia rompido la tregua y hecho daño á sus gentes, y no queriendo el infante por esta causa tener tregua con él, el rey á veinte y cuatro del mes de marzo mandó avisar al vizconde y notificarle que él le volvia la tregua por sí y por el infante don Pedro. Mandó entónces el rey, que el infante se entrase en Aragon, para defender la tierra y ofender á sus enemigos, y por su mandado estuvo contra ellos en frontera don Pedro Jordan de Peña y ántes que saliese de Lérida mandó el rey juntar las gentes de los consejos que llamaban las huestes, y convocar á los ricos hombres, para que á punto de guerra estuviesen en Lérida dentro de tres semanas, con propósito de ir él en persona contra el conde de Ampurias, y que el infante quedase haciendo guerra en Aragon á don Fernan Sanchez. Muchos pensaron, como el rey era ya muy viejo, que fácilmente le moverian á que recibiese en su servicio á don Fernan Sanchez, y así le su-

plicaban, que no se persuadiese lijeramente con falsas informaciones de los que le acusaban y perseguian, y que se mostrase justo y placable á su hijo, pues sabia, que ni los grandes ejércitos, ni todo el poderío real suelen ser tan firmes para la defensa del reino, cuanto el número de los hijos de los reyes, y de las personas que le son allegadas en parentesco, porque los amigos y servidores, ó se disminuyen, ó se mudan con el tiempo, y con diversas ocasiones, y algunas veces por codicia y ambicion, pero el vínculo de la naturaleza no se puede deshacer, y mucho ménos suele desconocer á los príncipes, de cuya prosperidad gozan los extraños: mas sus cosas adversas, tocan mas á los que les son mas propincuos en sangre. Que si en aquella discordia no daba el rey tal ejemplo en su persona, no podrian los hermanos estar conformes ni en verdadera amistad: pero el rey estaba tan indignado por el desacato y ofensa de don Fernan Sanchez, que mandó al infante ántes que saliese de Lérida, que luego fuése contra él, é hiciese todo el daño que pudiese á don Jimeno de Urrea, y á don Lope Ferrench de Luna, y si pudiese tomarse á Figueruelas y Pedrola, que eran de don Lope, y que no pusiese cerco á castillo, sobre el cual le fuese forzado detenerse mucho tiempo: y proveyó, que el infante mandase á doña María Fernandez, madre de don Lope Ferrench, que se entregasen en Zaragoza y se secrestase Magallon por el rey, y dió el rey sus cartas para que los consejos de las ciudades y villas de Aragon siguiesen al infante de la misma manera que harian, si su persona se hallase presente. Era cosa de gran maravilla ver, cuan puesto estaba el rey en proseguir este negocio y castigar el atrevimiento de su hijo y de los otros ricos hombres: porque con ser el infante don Pedro uno de los mejores caballeros del mundo, y de gran valor, y que perseguia á su hermano con odio terrible, el rey le incitaba mas y animaba, diciendo que desenvolviese bien las manos en aquel menester, y les hiciese cuanto mal y daño pudiese: y que para el dia que tenia señalado á sus huestes, se juntasen con él en Lérida, y tambien se hallase con él el infante: pues si Dios era dello servido, purgaria de tal manera la tierra, que mientras él viviese estaria en paz, y despues de sus dias no tendria el infante tanta contienda con sus ricos hombres. Pero el infante tenia poca necesidad que le incitase su padre, y persiguió tan terriblemente á su hermano, dejando á parte todo lo restante, como si contendieran por la sucesion del reino, y sabiendo que andaba con poca gente visitando sus castillos y animando á los suyos, que los tenia en guarnicion, teniendo aviso que habia de ir al castillo de Antillon, puso en celada hasta ciento de caballo, y dieron de sobresalto sobre don Fernan Sanchez, y escapándose dellos, encerráronle en el castillo de Pomar, que está sobre la ribera de Cinca, y pusiéronse en torno del castillo, y dando aviso dello al infante, acudió con su gente sobre él. Refiere Bernardo Aclot, que entendiendo don Fernan Sanchez, que no podia allí defenderse, y que necesariamente le convenia rendirse, por no ponerse en las manos del infante, mandó á un escudero suyo, que se armase con sus armas, y saliese con algunos á caballo fuera del castillo: y á toda furia procurase de escabullirse de entro los enemigos, como mejor pudiese: y disfrazándose en hábito de pastor, pensó él en aquel rebato escaparse. Pero siendo tomado el escudero por la gente del infante, descubierto el engaño, siguieron á don Fernan Sanchez, y no pudiendo pasar el rio se metió por unos campos, y siendo descubierto, fué preso por la gente del infante, y no considerando el parricidio que cometia y queriendo ser mas inculpado de haberle cometido, que loado por usar de clemencia, le mandó allí luego anegar en Cinca. Sabida la muerte de don Fernan Sanchez, todas sus villas y castillos se rindieron al infante, y mandó salir del reino á don Jordan de Peña su hermano, y á los que con él estaban: y don Jordan se fué á Navarra. Refiérese en la historia del rey una cosa, que era menester que se escribiese en ella para creerla, que sabida por el rey la muerte de don Fernan Sanchez, se holgó mucho dello: porque era muy dura cosa, que siendo su hijo y habiéndole hecho tanta merced, y dado muy principal estado en su reino, se hubiese rebelado contra su servicio. Dejó don Fernan Sanchez de doña Aldonza Jimenez de Urrea su mujer un hijo, que se llamó don Felipe Fernandez, que despues sucedió en el estado de su padre, de quien descendieron los señores de la casa de Castro.

Cap. XCVI.—*De la guerra que el rey hizo al conde de Ampurias.*

Detúvose el rey en Lérida ántes desto, hasta los primeros de mayo, y teniendo en orden las compañías de gente que habia mandado ayuntar, fué á Barcelona, y determinó, como lo tenia acordado, de ir contra Ugo conde de Ampurias; pero ántes que saliese de aquella ciudad á catorce del mes de mayo deste año, le envió su carta de desafío, como era costumbre: porque estaban en treguas, justificándose con la ingratitud que con él usaba el conde: porque hallándose en Castellon de Ampurias al tiempo que fué á visitar al conde Ponce Ugo su padre, estando á la muerte, le habia encargado en su presencia, que siempre siguiese y sirviese al rey: y por ninguna persona del mundo fuese contra él, y dióle su maldicion si lo contrario hiciese, y dejóle debajo del amparo y crianza del rey: y en las diferencias que habia tenido el conde con el infante don Pedro, el rey le habia ofrecido, que si le citase ante él y su corte, se le haria cumplimiento de justicia. Despues sucedió al tiempo que el rey iba al concilio de Leon, que pasando por Peralada, quiso saber del conde, si le serviria en la guerra que el vizconde de Cardona y los otros ricos hombres de Cataluña habian determinado de moverle, y si seria contra ellos: y prometióle entónces, que nunca se hallaría contra él, y no obstante esta promesa se conjuró con ellos contra él, y contra el infante, siendo su natural y vasallo por el feudo que tenia, y no contento con esto, con haber ofrecido el infante que estaria á derecho con él, le puso á saco y quemó la villa y castillo de Figueras, que tenia en su salvaguarda, y habia mandado talar el término de Torrella. Postreramente hizo guerra el conde á los de Gerona, siendo vasallos del rey, y no teniendo el infante en ellos ningun señorío, sino las rentas que llevaba en aquella ciudad por concesion del rey, como las podia llevar cualquiera otro rico hombre de la tierra, á quien el rey las diese, y habia el conde hecho otras fuerzas á ciertos monasterios, y rompido las salvaguardas reales, y por esto el rey le envió á desafiar. Respondió el conde á este desafío, que era verdad, que el conde su padre le habia encomendado y puesto debajo de su amparo: pero que fué con intencion, y así decia, que lo esperaba él, que el rey siempre defenderia su persona y casa, y cuanto á la promesa que decia el rey

que habia hecho en Peralada, que no seria contra él, que no se acordaba de tal, y que despues se siguió, que el infante teniendo entre sí gran amistad, y habiendo recibido dél su caballería, compró á Torrella, en gran perjuicio y daño de su estado y heredamiento, y que como quiera que el infante decia, que queria estar con él á justicia, no le convenia, siendo tan notorio el agravio, y aun al rey pareció entónces que bastaba, si aquella diferencia se pusiese en su poder. Por esto decia el conde, que no pudiendo buenamente sufrir tan grande agravio, no siendo poderoso á defenderse con los suyos, se habia confederado con sus amigos, contra cualesquiera que le quisiesen quitar lo suyo, y que aquel juramento no se entendia haberse hecho contra el rey, que no acostumbraba desheredar á nadie, ni denegar su justicia á ninguno, y por esta causa habia sido lo de Figueras y Torrella, que eran del infante, y no se supo que estuviesen debajo de la salvaguardia, y que él se despedia del rey, exceptuando su persona real. Esto era mediado el mes de mayo, y el conde se habia hecho fuerte en Castellon, y el vizconde de Cardona, que estaba en Ager, envió á desafiar al rey, diciendo que tenia tal deudo con el conde de Ampurias, que no podia faltarle. Tenia entónces el infante don Jaime, hijo segundo del rey, puesto cerco á un castillo del conde, que se decia la Roca, y llegando el rey al Ampurdan, mandó que se alzase el cerco, porque queria emprender los lugares mas principales y fuertes de aquel estado, y pasó á Perpiñan á visitar á la reina de Castilla su hija, que estaba en aquella villa, desde que el rey su marido habia pasado á Belcaire, y allí tuvo el rey aviso de la muerte de don Fernan Sanchez su hijo. Haciase la guerra en el condado de Ampurias muy bravamente, sin que el conde osase salir de Castellon, á donde se habia recogido, y el vizconde de Cardona estaba en Ager, harto mas humilde que ántes, aunque habia desafiado al rey, y el rey le envió á decir que él procedia contra el conde como lo debian hacer los señores contra los vasallos que les eran rebeldes, y que aceptaba su desafío de muy buena voluntad, y que si el vizconde era tan buen caballero como pensaba serlo, creia, que no haria mal en su tierra, hasta que pasasen los treinta dias, que disponia el usaje, que corriesen despues del desafío, pero si tanta gana tenia de hacerle daño, le rogaba le avisase, si osaria irle á buscar á Castellon. Salió el rey de Perpiñan á la Bisbal para recojer la gente de Barcelona, que iba por tierra, y de allí fué sobre un castillo de don Dalmao de Rocaberti, que se decia Calabuig, y tomólo y mandólo derribar, y ajuntándose despues con otra parte de su ejército, que iba por mar, fué á poner cerco sobre el castillo de Rosas, que era del conde. Entendiendo el vizconde de Cardona como se estrechaba el negocio, fuése á poner en el castillo, á donde el conde estaba, y lo mismo hizo Pedro de Berga, y algunos ricos hombres de Cataluña, y entónces envió el vizconde á decir al rey, que supiese, que siempre se hallaria á donde sus amigos tuviesen mas necesidad dél, y que si mal hiciese al conde de Ampurias, ó á alguno de su parcialidad, tenia al rey por de tan buen conocimiento, que entenderia, que les hacia mal sin razon que para ello hubiese. Esto era á once del mes de junio, y viendo aquellos ricos hombres en cuanto peligro se ponian, si el rey y el infante prosiguiesen la guerra contra ellos, determinaron, que el conde se fuése á poner en poder del rey, y llováronlo á su real estando sobre Rosas, ofreciendo, que estaria á lo que el rey quisiese ordenar sobre lo de Figueras, y con esto el rey levantó el cerco que tenia sobre Rosas, y vínose á Girona, y allí se presentaron ante él el conde y Pedro de Berga, y suplicáronle que mandase convocar cortes á catalanes y aragoneses, para la ciudad de Lérida, y que allí se determinasen todas sus diferencias, y el rey lo tuvo por bien, y señaló dia para la corte general, la fiesta de Todos Santos siguiente.

Cap. XCVII.—*Del socorro que el infante don Pedro dió al vizconde de Castelnou.*

En este medio el infante don Pedro, habiendo echado de Aragon á sus enemigos, se fué á ver con el rey de Francia su cuñado, y estando con él Gisberto vizconde de Castelnou, se siguió que Arnaldo de Corsavi su hermano, que tria guerra contra él, y le favorecian en ella don Guillen de Canet, Ponce Zagardia, don Galcerán de Pinos y Ramon Roger de Pallás, entraron á correr la tierra del vizconde, y fuéronse á poner en un castillo en el Val de Arles, que se llama Mombaulo, con ciento cincuenta de caballo, y tres mil peones, y no querian levantar el cerco por mandado del infante. Siendo vuelto el infante de Francia, fué contra ellos con solos ciento y ochenta de caballo, y salió de Figueras para Cerete, que era un castillo del vizconde de Castelnou, y de allí pasó á Mombaulo que está á una legua, y ántes que amaneciese llegó el infante al lugar, donde estaba la gente de Arnaldo de Corsavi, y siendo sentidos de los que hacian la guarda, dieron al arma, y salieron contra ellos, pero el infante y los suyos rompieron por los enemigos con tanto esfuerzo, que los desbarataron é hicieron recoger á la montaña. Refiere Aclot, que recibiera el infante grande daño en aquel reencuentro por la sobra de la gente que los contrarios tenian, si no fuera por Guillen de Canet, que conoció el pendon del infante, y que iba allí su persona, y se apartó con los suyos de la batalla. Allí se hubo gran despojo de armas y caballos, y dejando á buen recaudo el castillo, el infante se volvió á Cerete. Desta manera iban sujetando el rey y el infante todos sus deservidores, y el rey se vino á Barcelona por el mes de setiembre, y de allí á Lérida, á las cortes que habia convocado, en las cuales se hallaron el vizconde de Cardona, y los condes de Pallás y Ampurias, don Bernardo Guillen de Entenza, don García Ortiz de Azagra, y otros ricos hombres de Cataluña y Aragon. Ántes que el infante don Pedro entrase en Lérida, suplicaron al rey los ricos hombres de Cataluña, que confirmase al conde de Pallás el feudo de Berga, y otros lugares que Pedro de Berga le habia dejado, el cual habia muerto aquellos dias, y que con esto ellos obedecerian cuanto les mandase, y holgarian de cuanto el rey proveyese, para el pacífico estado de Cataluña, y remitiólo el rey para la venida del infante. Siendo despues llegado á Lérida, queriendo ante la corte general satisfacer á las quejas que tenian dél aquellos ricos hombres á conocimiento y determinacion del rey, propuso de tratarlos con ellos, en presencia de los hombres principales de Lérida, pero ellos se partieron sin su licencia, y así sin determinarse lo que tocaba á los ricos hombres se despidieron las cortes.

Cap. XCVIII.—*De la pasada de Abenjucef rey de Marruecos á España, y del estrago que hicieron los moros en la Andalucía, y de la muerte del infante don Fernando, hijo primogénito del rey de Castilla.*

Despues que el rey de Aragon vino de Leon de Francia, estando en Barcelona por el fin del año pasado,

Abenjucef miramamolin rey de Marruecos publicó con grande astucia, por disimular la guerra que queria hacer contra los reinos de Castilla, en favor del rey de Granada, para la cual allegó grande ejército, que queria ir sobre un rey moro, que se le habia alzado en Ceuta, y envió al rey de Aragon sus embajadores, pidiéndole ayuda de gente: y que le enviase quinientos caballeros, hombres de linaje, con diez naves y diez galeras con otros navíos, y ofrecia de darle cien mil besantes ceptis, y otra tanta cantidad, para que los caballeros luego se pusiesen en órden, y si se detuviesen en tomar á Ceuta mas tiempo de un año, y se ganase, obligaba de dar cincuenta mil besantes al rey, y de pagar el sueldo muy aventajado á los capitanes y caballeros, prometiendo de darles los caballos y armas que hubiesen menester, y así se hizo como está referido. Pero no pasó mucho tiempo, que se entendió, que el armada que el miramamolin hacia, era contra el rey de Castilla, siendo á ello incitado por el rey de Granada, que estaba muy temeroso, que el rey de Castilla, pasada la tregua que habia dado á los arraeces de Málaga y Guadix, le haria con ellos guerra, y confederóse con ellos, y ofreció al rey de Marruecos, que le daria á Algecira y Tarifa, junto al puerto de Gibraltar, avisándole que las fronteras estaban muy desproveidas por la ausencia del rey don Alonso. Pasó el rey de Marruecos el estrecho con grande muchedumbre de gente de caballo, que llamaban belamarines y ginetes, y segun refieren las historias de Castilla, pasaron desta vez á España diez y siete mil de caballo, y grandes compañías de gente de pié: y pasó Abenjucef á Málaga, por acabar de concordar á los moros de aquella ciudad y de Guadix con el rey de Granada: y de allí se dividieron en dos ejércitos, y entraron por la Andalucía adelante á correr la tierra y comarcas de Sevilla: y el rey de Granada entró por las fronteras del obispado de Jaen: é hicieron grande estrago en toda la comarca. Estaba en la ciudad de Córdoba en este tiempo, por adelantado mayor de la frontera, don Nuño Gonzalez de Lara: y dió luego aviso de la pasada de los moros al infante don Fernando que estaba en Burgos, para que le enviase socorro de gente, como se requeria en tan grande necesidad, y proveyóse luego que el infante don Sancho con los ricos hombres y caballeros del reino acudiese á la frontera en ayuda de don Nuño, y el infante don Fernando se aparejó para ir en su socorro. Sabiendo don Nuño que Abenjucef venia por la parte de Ecija, juntó los caballeros y gente de guerra que pudo de aquellas fronteras, y fué para aquella villa, para esperar en ella á los enemigos: pero despues salió con grande ánimo y esfuerzo de la villa, para esperar en el campo y dar la batalla, aunque él la quisiera diferir, por aguardar la gente que cada dia iba llegando: pero siendo muy inferior en el número, determinó esperar y morir ántes que huir vergonzosamente, y dió la batalla, en la cual estuvo Abenjucef en punto de ser vencido: mas como era grande el poder y gente de la morisma fué don Nuño muerto, y hasta doscientos y cincuenta caballeros con él, y cuatro mil de pié, y escaparan pocos si no tuvieran tan cerca la villa. Esta batalla fué por el mes de mayo deste año de mil y doscientos y setenta y cinco, y por ella y por lo que luego se siguió sucediendo una adversidad tras otra, estuvo en grande peligro de perderse toda la Andalucía. El infante don Sancho arzobispo de Toledo, hijo del rey de Aragon, oidas las nuevas de la entrada de los moros, con la caballería de Toledo, Madrid, Guadalajara y Talavera, y con la gente que pudo juntar de sus vasallos, partió para el obispado de Jaen, y estuvo esperando que todos los que le seguian, se juntasen con él. En esta sazon un caballero de la órden de Calatrava, que era comendador de Martos, y se llamaba Alonso García, le dijo, que los moros eran llegados á Martos, y llevaban gran presa de hombres y mujeres y ganados: y que si les saliese al encuentro haria muy gran servicio á nuestro Señor. Era quella gente la que el rey de Granada envió para que corriesen la tierra por parte del obispado de Jaen, y con ella venian dos caudillos hermanos, que Abenjucef traia, que eran los mas poderosos que él tenia, que al uno decian Abenjor Atali, y al otro Uzmen, y los arraeces de Málaga y Guadix, y otros muchos caballeros y capitanes del rey de Granada: y el arzobispo salió con intencion de pelear con ellos, y fué aquella noche á un lugar, que llaman la Torre del Campo. Estando en aquel lugar llegó un caballero aragonés de la casa del arzobispo, que se llamaba Sancho Duerta, y le dijo, que don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya llegaba aquella noche á Jaen, y que seria bien esperarle: pero el comendador de Martos burló dello diciendo, que el mal encantador con la mano ajena sacaba la culebra: y que don Lope Diaz venia con muy pocas compañas, y que aun no eran llegadas: y que si las esperase seria de manera, que él y los suyos alcanzarian la victoria, y don Lope se llevaria el renombre, y que esta honra la tomase para sí. No dejó Sancho Duerta de advertir al arzobispo, que gran temeridad era moverse por el consejo de un caballero, mas el infante por inducimiento y persuasion de aquél, con esta nueva pasó á tanta priesa por alcanzar los moros, que sin aguardar que llegasen los suyos, sin órden comenzaron á pelear: y reconociendo, que eran pocos, y que no guardaban órden alguna, volvieron contra ellos los moros, y los desbarataron y vencieron, y prendieron en la batalla al infante; y todos los que con él se hallaron, ó fueron presos ó muertos. Revolvióse entre los moros grande contienda, sobre quién llevaria la persona del infante, porque los de Abenjucef le querian llevar, y los del rey de Granada le tenian por su prisionero, y por ello vinieron á las armas. El arraez de Málaga, que vió el daño grande que por aquella porfía se podia seguir, llegóse al infante é hirióle con una azagaya por el hombro que se atravesó con ella y matólo, diciendo que nunca Dios quisiese que por un perro muriesen tantos buenos caballeros, como allí habia: y cortáronle la cabeza con la mano en que tenia los anillos pontificales: y partieron del campo con gran victoria, y en aquel reencuentro murió Sancho Duerta, y otros caballeros. En el mismo tiempo el infante don Fernando que iba á la Andalucía con los ricos hombres y caballeros de Castilla, deteniéndose por aguardar la gente que le seguia, sabiendo en el camino que eran muertos don Nuño de Lara y el infante don Sancho su tio, por aguardar que acabasen de llegar sus gentes, detúvose en Villareal, á donde adoleció y murió en muy breves dias, y dejó encomendado á don Alonso su hijo primogénito á don Juan Nuñez de Lara, rogándole muy encarecidamente que le ayudase, porque no fuese desheredado de la sucesion del reino despues de la muerte del rey don Alonso: y porque tuviese dello mayor cuidado, encomendole la crianza de don Alonso. Murió el infante don Fernando en el mes de agosto deste año, cuya muerte fué por todos generalmente muy llorada, y por ella se siguieron grandes guerras en toda España. El in-

fante don Sancho, hijo segundo del rey de Castilla, que era príncipe de gran valor, luego que supo la muerte del infante su hermano, dió gran priesa con los ricos hombres y caballeros que pudo juntar para ir á la frontera, y procuró luego de ganar á su opinion á don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, para que le diese favor que le sucediese al rey su padre en el reino, pues era su hijo mayor, y le era mas propincuo que don Alonso su nieto: ofreciéndole, que le haria el mas poderoso de aquellos reinos, y don Lopé Diaz, temiendo que si don Alonso sucediese, seria gobernado por don Juan Nuñez de Lara, y que tomaria el gobierno del reino á su mano, prometió al infante que le ayudaria, y con consejo de don Lope Diaz comenzó á entender en las cosas del gobierno de la tierra, y tomó título de hijo mayor y heredero de los reinos de Castilla y Leon, y mandó hacer llamamiento general de los caballeros y hijosdalgo, y concejos de todas las villas y lugares de las fronteras, para que fuésen para él á Córdoba á defender la tierra: y envió á Ecija á don Lope Diaz, y á Jaen los maestres de Santiago y Calatrava, y dejó en la ciudad de Córdoba á don Esteban Fernandez de Castro y á don Fernan Ruiz de Castro: y él se partió á la ciudad de Sevilla, porque Abenjucef estaba en aquella comarca, y con gran diligencia proveyó á la defensa de las villas y lugares de aquellas fronteras.

Cap. XCIX.—*Del socorro que el infante don Pedro dió contra Abenjucef, por el reino de Murcia, y que fué jurado por sucesor en el reino don Alonso su hijo.*

Sabidas estas nuevas por el rey, entendiendo en cuanto peligro estaba toda la Andalucía, mandó al infante don Pedro su hijo, que cuán aceleradamente pudiese con la gente de guerra de sus fronteras fuése en socorro del infante don Sancho, y llevó mil de caballo, y cinco mil de pié, pagados por tres meses. Antes que partiese el rey de Lérida en aquellas cortes mandó jurar á don Alonso su nieto, que era el hijo mayor del infante don Pedro, y hacer homenaje á los ricos hombres y caballeros, y pueblos de Aragon y Valencia, y del condado de Barcelona, que despues de su muerte y de la del infante su padre le tendrian por su rey y señor natural, y le obedecerian. Con esto partió el infante don Pedro con su ejército para el reino de Murcia, y entró en el reino de Granada haciendo gran daño en la comarca de Almería. Entónces el rey de Granada envió por su gente para que defendiesen á Málaga: y Abenjucef visto que le dejaban los moros del rey de Granada, y que el infante don Sancho mandaba hacer armada de galeras para impedir que no pasasen viandas ni gente de allende, deliberó de partirse con todo su ejército para Algecira. De Lérida pasó el rey á la ciudad de Tortosa, é iba convocando y llamando todos los ricos hombres de sus reinos, para ir en persona á la guerra contra los moros, en favor del rey de Castilla, teniendo aquel hecho por suyo propio. Consideraba los grandes favores que nuestro Señor le habia hecho en las guerras que habia tenido con los infieles, porque en ellas habia sido servido, que por su causa fuese tan ensalzada la fé, y con mas aumento que por otro príncipe alguno: y entendia, que en su tiempo se podia recibir irreparable daño en sus conquistas, y en las tierras del rey de Castilla, que tenia por hijo, y tambien le movia el dolor y sentimiento particular á querer tomar venganza de la muerte del infante don Sancho su hijo. Por estas causas estando en tan anciana edad determinó ir en persona contra Abenjucef y contra el rey de Granada, y pelear por la fé católica, por cuyo ensalzamiento habia tanto trabajado en su vida: y desde aquella ciudad envió el último del mes de noviembre deste año, sus cartas á todos los ricos hombres de Aragon y Cataluña, mandándoles que estuviesen con sus caballeros en órden en la ciudad de Valencia para la fiesta de pascua de Resurreccion siguiente. Este mismo año en el principio dél, sucedió en la ciudad de Zaragoza grande alboroto y escándalo entre los bandos y parcialidades della, y siendo la ciudad puesta en armas fueron heridos y muertos muchos de ambas partes. Acaeció, que habiendo grande pelea, y de mucha gente, en la parroquia de San Felipe, el zalmedina y jurados de la ciudad y algunos oficiales reales, acudieron hácia aquella parte para remediar si pudieran el daño, y fué muerto uno de los jurados que llamaban Gil Tarin, que era de los mas principales ciudadanos y cabeza de bando: y encendióse de tal manera la pelea, que fueron muchos muertos, y estuvo la ciudad aquel dia en punto de recibir grande daño, fué reptado por traidor el que mató al jurado que se llamaba Martin de Barcelona, por Martin Gil Tarin hermano del muerto, contra el cual y contra los otros malhechores procedió la ciudad conforme á sus estatutos y privilegios: y don Fortuño de Ahe justicia de Aragon, á quien el rey cometió el conocimiento desta causa estando en Lérida, y condenólos á pena de muerte. Tambien en fin deste mismo año todo el pueblo de la ciudad de Valencia, hizo union entre sí, y con voz de pueblo con grande alteracion y escándalo derribaron algunas casas de personas principales de aquella ciudad: y echaron della los oficiales reales haciendo grandes crueldades é insultos. En el mismo tiempo uno llamado Miguel Perez, y otros hombres sediciosos y de mala vida, que habian cometido diversos insultos, se ayuntaron en grandes cuadrillas, y tentaron de poner á saco algunos lugares de moros, é hicieron muchos robos y daños por todo el reino de Valencia, ayuntándose con los moros del mismo reino, y visto su atrevimiento y grande soltura, á trece del mes de diciembre, mandó el rey ajuntar toda la caballería del reino de Valencia en la villa de Játiva, para que siguiesen al capitan general que les señalaria, y defendiesen la tierra y persiguiesen á los malhechores. Por esta causa salió el rey de la ciudad de Tortosa en el principio del año de mil y doscientos y setenta y seis, y fué para el reino de Valencia para castigar los que habian causado aquel levantamiento y alteracion del pueblo, y el atrevimiento y furor de Miguel Perez, y envió contra él desde Valencia á don Pedro Fernandez su hijo con gente de caballo y de pié, y luego toda aquella gente se esparció y salió del reino.

Cap. C. — *De la rebelion de los moros del reino de Valencia.*

Al mismo tiempo que Abenjucef y el rey de Granada se iban apoderando de la Andalucía, y les sucedian las cosas prósperamente, se rebelaron algunos lugares y castillos del reino de Valencia, que estaban en poder de los moros, y pasaron en su ayuda algunas compañías de ginetes del reino de Granada y Berbería, y un alcaide, llamado Abrahin, habia reparado y fortalecido un castillo que se habia mandado derribar, llamado Serra de Finestrat, y rebeláronse entónces los moros de Montesa y de toda aquella comarca. Teniendo el rey aviso desto, estando en la ciudad de Valencia á trece del mes de marzo deste año,

habiéndose ya rebelado algunos castillos, y teniendo entendido que cada dia esperaban socorro, por remediar con tiempo este daño, y proveer á la defensa del reino, mandó á los ricos hombres y caballeros de Aragon, Valencia y Cataluña, que se juntasen con él en aquella ciudad, pasado un mes despues de la pascua de Resurreccion. El infante don Pedro en este tiempo siendo vuelto de las fronteras del reino de Murcia para Cataluña, hacia con sus gentes guerra al conde de Ampurias, el cual en esta sazon se vino é Valencia, á presentar ante el rey, y firmó de estar á derecho con el infante, y el rey mandó á los pueblos de Cataluña que de allí adelante no siguiesen al infante en aquella guerra, ni se hiciese daño en la tierra del conde. Como el rey mandó juntar sus huestes, algunos pueblos trataron de reducirse, y mandó el rey pregonar el primer dia del mes de abril, que ninguno hiciese mal ni daño á los moros de Montesa, ni de Vallada, ni en sus términos, ni del arrabal de Játiva, ni en los términos de Cullera y Corbera, ni á los moros de Chella, Bicorb, Balbaib, Cortes, Dosaguas, Millars, y Mojen, ni á los que estaban de la otra parte de Jucar, ni á los de los valles de Albaida y Alcoy, Alfandech y Bonjopa, ni á los de Cocentaina y Penaguila, Planes, Travatell y Tibi, ni en los lugares y castillos á donde viesen los pendones reales, y solamente hiciesen guerra á los mas culpados en la rebelion, que eran los de Tous, Gallinera, Alcalá y su valle, y los del Val de Pego Turbena, y el valle, y los de Guadaleste y Confrides, y de la Sierra de Finestrat. Partió el rey para Algecira, adonde supo, que los moros de Tous se habian alzado con el castillo y hecho fuertes en él, y aunque fueron requeridos, que le rindiesen, no lo quisieron hacer, esperando que les iria gente en socorro, que andaban discurriendo por el reino, y eran algunos ginetes que Alazdrach recogia en su compañía, aquel gran caudillo de los moros en las rebeliones pasadas. De Algecira se pasó el rey á Játiva, por dar ánimo á los cristianos que estaban en guarnicion por los castillos y lugares de aquella comarca, y mandó entrar en Alcoy gente de caballo, que estuviese en su defensa, y al castillo de Cocentaina, por donde habian de pasar los ginetes que eran hasta número de doscientos y cincuenta, y llegaron á combatir á Alcoy, y recibieron en el combabate mucho daño de los nuestros, y fué muerto en él Alazdrach su caudillo. No contentos con haber defendido la villa, visto el daño que los moros en el combate recibieron, con sobrado ánimo, salieron contra ellos, por seguir el alcance, y dieron en una celada que los moros habian dejado, y fueron muertos la mayor parte de los cristianos que en el castillo habian quedado. Extendiéndose la nueva por el reino del suceso de Alcoy y del daño que los nuestros habian recibido por el gran ardid y esfuerzo de los ginetes, tentaron los moros de combatir algunos castillos, en los cuales no habia gente de guarnicion, ni eran tan fuertes, que se les pudiesen defender, y ganaron algunos dellos, por estar descuidados los que en ellos residian, teniéndose por seguros, sin recelar ningun levantamiento ni rebelion. Procediendo adelante los moros en su atrevimiento, mandó el rey hacer llamamiento de todos los ricos hombres y caballeros que eran obligados de acudir á la frontera, y de los primeros que se ajuntaron, y acudieron á su llamamiento, fueron, don García Ortiz de Azagra, y el maestre del Temple, que en la historia de Bernardo Aclot se dice, que era don Pedro de Moncada, y estando en Valencia tuvieron aviso, que hasta número de mil moros habian pasado á correr todo el campo de Liria, y salieron contra ellos el maestre y don García con ciento y veinte de caballo, y alcanzáronlos, y los desbarataron y mataron hasta doscientos y cincuenta dellos, sin que muriesen de los nuestros, sino solo un escudero y cinco caballos. De àllí partieron para Játiva, á donde el rey estaba, y tuvieron aviso, que algunos ginetes pasaban por el Val de Albaida, é iban en socorro de los de Beniopa, que don Pedro Fernandez, hijo del rey tenia cercados, que eran hasta en número de dos mil. Mas don Pedro Fernandez se hubo con tanto esfuerzo y tan animosamente, que acometió á los enemigos con tanta celeridad, sin dar lugar que se fortificasen ni pudiesen confiar del socorro, que casi llegando con el mismo ímpetu entró á Beniopa por combate, y prendió toda la gente que allí se habia recogido. Los ginetes que iban en socorro de Beniopa, sabiendo ser entrada, tomaron todos el camino de Lujen, y saquearon el lugar, y salió contra ellos el rey de la villa de Játiva con toda la gente de caballo y de pié que allí se habian ajuntado. Mas por grandes ruegos y mucha instancia del maestre del Hospital y de don García Ortiz de Azagra y del obispo de Huesca, y por ser muy grandes las calores y estar el rey muy flaco, que apénas habia convalecido de una enfermedad que le sobrevino, dejó de ir contra ellos, y volvióse á Játiva. Llegaron á Lujen los nuestros muy cansados y fatigados del grande calor que hacia, y á vista de Lujen descubrieron los enemigos que eran quinientos de caballo y tres mil de pié, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron don García Ortiz de Azagra, y un hijo de don Bernardo Guillen de Entenza, y tanta gente de caballo y de pié de Játiva, que quedó aquella villa por este destrozo muy yerma, y por esta causa segun Marsilio escribe, se decia aun en su tiempo por los de Játiva, el martes aciago. Hallóse en esta batalla, segun Aclot escribe, don Guillen Ramon de Moncada, y dice que salió herido della, y se salvó con otros cinco caballeros. Fueron presos el maestre del Temple y algunos caballeros de su órden, y siendo el maestre puesto en el castillo de Biar, poco despues se salió dél con un moro almogavar que lo guardaba. Del suceso deste reencuentro y del daño de los nuestros, recibió el rey grande pena, porque aquellos ricos hombres se perdieron por mal consejo y gobierno. Dende algunos dias llegó á Játiva el infante don Pedro, con los ricos hombres y caballeros, y dejóle el rey toda su gente, para que estuviese en frontera, y por el mucho trabajo y fatiga que habia recibido en su persona, andando proveyendo lo necesario para la defensa de los lugares y castillos que estaban en grande peligro, siendo de tanta edad, adoleció de muy grave dolencia, pero no cansaba de ocuparse en la provision de lo que ocurria con grande cuidado, tanta era la pena que de aquella rebelion habia recibido.

Cap. CI. —*Que el rey renunció el reino en el infante don Pedro su hijo, y de su muerte.*

Partió el rey de Játiva para Algecira, á donde se le agravó la dolencia, y sintiéndose á punto de muerte, confesó diversas veces con los prelados y religiosos que allí estaban, y recibió los sacramentos de la Iglesia, y sintiéndose muy fatigado, mandó que vi-

niese ante él el infante don Pedro. Otro dia despues de oida la misa, en presencia de los prelados y ricos hombres que allí se hallaron, le dijo que considerase las mercedes y honra que de mano de nuestro Señor él habia recibido en todo el discurso de su vida, dándole siempre victoria sobre sus enemigos en todo el tiempo de su reinado, que habia sido de mas de sesenta años, y que ante todas cosas temiese á Dios y le sirviese, porque con esto sus reinos serian aumentados y favorecidos, y porque conocia cuán dudosa era la fé y amistad entre los hermanos en quien quedaba el reino dividido, y no veia señales de mucho amor y hermandad entre él y el infante don Jaime su hermano, á quien dejaba heredado en el reino de Mallorca y en las islas adyacentes, y en el condado y señorío de Rosellon y Mompeller, encargóle encarecidamente que le amase y honrase, y se contentase con la principal y mejor parte que le dejaba de sus reinos, y encomendóle, que favoreciese á don Jaime Roca obispo de Huesca su canciller, á quien él habia criado desde su niñez, y al sacristan de Lérida su hermano, y á Ugo de Mataplana arcediano de Urgel, y á todos los de su casa y concejo, y que los tuviese cabo su persona, y se rigiese y gobernase mediante su parecer. Con esto mandó partir luego al infante, encargándole que hiciese proveer los castillos del reino de Valencia de armas y bastimentos, y prosiguiese la guerra con grande esfuerzo y corazon, pidiéndole y rogándole que echase todos los moros del reino, porque mientras en él estuviesen le serian enemigos perpétuos, pues tantas veces habian intentado de rebelarse contra él, siendo tratados tan benignamente, y que lo mismo harian de allí adelante si les dejase en la tierra, y ordenó, que si muriese de aquella dolencia, andando el infante proveyendo lo necesario para la guerra, no sacase su cuerpo fuera del reino, porque por esta causa no se hubiese de ausentar el infante y quedase la tierra á tanto peligro, y fuese depositado en Santa María de Algecira, ó en la iglesia mayor de Valencia, y acabada la guerra fuese sepultado en el monasterio de Poblete. Entónces renunció el reino en poder del infante, y tomó el hábito de Cister, con intencion de ir á Poblete y acabar los dias que le quedaban en religion. Añade á esto fray Pedro Marsilio, por relacion de los que se hallaron presentes, que dichas estas palabras, tomó el rey su espada que tenia á la cabecera de su cama, y la dió de su mano al infante, diciéndole que tomase aquella espada, con la cual, por la virtud de la diestra divina, siempre habia sido vencedor, y la llevase consigo y obrase varonilmente, y besando el infante la mano la tomó y se despidió del rey. El infante en cumplimiento de lo que el rey mandó, se fué para la frontera y el rey se vino á Valencia, y allí se le agravó la enfermedad y murió á veinte y siete de julio del año de mil doscientos setenta y seis, cuya memoria en los ánimos de los presentes y venideros fué muy esclarecida, siendo este príncipe siempre igual al título de tan grande gloria como se habia adquirido, conquistando tales reinos que quedaban tan poblados y ennoblecidos como lo pudieran estar si los hubiera heredado de sus predecesores. Es cosa muy señalada y digna de memoria la que escribe un autor de sus tiempos, en la relacion que hace de sus grandes hazañas, que fué tan celoso del servicio de Dios y del culto divino, que en las conquistas que hizo de los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia, se fundaron por su gran devocion dos mil iglesias, y así nuestro Señor alargó su vida, de manera que reinó sesenta y tres años, y lo que es cosa de gran maravilla, casi desde su niñez hasta el año que murió se ejercitó en la guerra, y con toda verdad se puede afirmar que fué uno de los mas valerosos príncipes que en hecho de caballería se han señalado en la cristiandad. Tuvo contra moros treinta batallas campales, y así con justísimo título le llamaron el Conquistador. Tambien en toda gentileza y cortesania excedió á todos los caballeros de sus tiempos, y ninguno se le igualó en la disposicion y hermosa compostura de su persona. En su testamento que se otorgó en Mompeller á veinte y seis del mes de agosto de mil doscientos setenta y dos, confirmó las donaciones que hizo á los infantes sus hijos, y á los que hubo en doña Teresa Gil de Vidaure, que declaró por su testamento ser legítimos, que se llamaron don Jaime y don Pedro. Al mayor dejó los castillos y villas de Ejérica, Toro, Eslida, Becho, Ahin, Suera, Farizara y otros lugares que llamaron la baronía de Ejérica, y al menor instituyó heredero en el castillo y villa de Ayerve, Luesia, Ahuero, Liso, Artaso, Castellon de Siest y Bureta, y en las villas y castillos de Azuer, Cabañas y Boquiñen, declarando que en defecto de hijos legítimos sucediesen los de una casa á la otra, y si en ambas faltasen, recayesen estas baronías en la corona, y en caso que los infantes don Pedro y don Jaime muriesen sin dejar hijos legítimos sucesores, los nombra y sustituye en la sucesion de las reinos y señoríos de la corona de Aragon. No embargante esto, y que en su testamento declara ser legítimos, y que vivió con doña Teresa Gil su madre mucho tiempo despues de la muerte de la reina doña Violante, y parece haber sido velados, se quiso el rey apartar della y se trató el pleito, procurando el divorcio, y siendo sentenciada por el juez ordinario la causa del matrimonio en favor de doña Teresa, un año ántes que el rey falleciese envió su procurador á la corte romana para seguir el pleito. Tuvo en el mismo tiempo consigo á doña Berenguela Alfonso, hija del infante don Alonso señor de Molina, y segun se refiere en su historia, pensaba estar con ella sin pecado, como debe estar el marido con su mujer. Antes desto, tuvo dos hijos, á don Fernan Sanchez á quien fray Pedro Marsilio llama natural, y le hubo en una dueña de gran linaje de los de Antillon y deste descienden los de la casa de Castro, que se llamaron así por la baronía de Castro que tuvo en heredamiento, y despues dél don Felipe Fernandez su hijo. Tuvo en otra dueña principal que se llamó doña Berenguela Fernandez, otro hijo natural, que fué don Pedro Fernandez, y á éste dejó la baronía de Ijar, y sus sucesores tomaron aquel apellido. Casó en su vida á don Jaime señor de Ejérica, con doña Elisa, hija de don Alvar Perez de Azagra, señor de Albarracin, y á don Pedro, señor de la baronía de Ayerve, con doña Aldonza de Cervera, hija de don Jaime de Cervera, que tuvo en Cataluña algunas villas y castillos, cuyos descendientes tomaron el apellido de Ejérica y Ayerve, lugares principales de sus baronías. Don Pedro Fernandez casó con doña Teresa Gombal de Entenza, hija de don Guillen de Entenza, de la cual no dejó hijos, y segunda vez casó con doña Marquesa, hija de Tibaldo rey de Navarra, que no se declara cual de los dos reyes era, padre ó hijo, y es muy verisimil que fué el primero, y de

doña Marquesa Lopez, que segun parece por algunas memorias eran de los de Rada, que fué uno de los inajes muy principales de Navarra, y esta doña Marquesa mujer de don Pedro Fernandez, fundó el monasterio de religiosas de la órden del Santo Sepulcro de Jerusalen desta ciudad, de quien sucedieron los señores del linaje y casa de Ijar, y por su causa pusieron en sus escudos las armas reales de Navarra. De las hijas vivian la reina doña Violante y la infanta doña Costanza mujer del infante don Manuel, que nació primero que doña Isabel reina de Francia, á cuyos hijos legítimos y varones llamó á la sucesion del reino, en defecto de sucesion legítima de los cuatro infantes sus hijos. Primeramente á los de la reina doña Violante, y sucesivamente á los de doña Costanza, y de la reina doña Isabel, y declara que por ninguna via pueda suceder mujer en los reinos y señoríos de la corona. Fué depositado su cuerpo en la iglesia mayor de la ciudad de Valencia, ante el altar mayor, hasta que se llevase á Poblete á donde estaba sepultado el rey don Alonso su abuelo, y él se habia mandado enterrar.

LIBRO IV.

Cap. I.—*De la tregua que el infante don Pedro hizo con los caudillos de los moros que se rebelaron en el reino de Valencia.*

Tomó el rey don Jaime por la postrera empresa de su vida, habiendo ganado tanta gloria en el discurso della, echar del reino de Valencia los moros que en él quedaban, y limpiar aquel reino de tanta inficion, estando tan vecino de África y del reino de Granada, y tan sujeto á diversos peligros. Habia sido requerido para ello diversas veces y exhortado de los sumos pontífices, señaladamente del papa Clemente cuarto. Aquel sumo pontífice con gran celo del servicio de nuestro Señor, y postreramente con el obispo de Valencia le envió á exhortar y pedir muy caramente, que considerase, cuán peligroso era que quedasen los infieles en su tierra, porque como quiera que en la necesidad ocultaban su malicia, pero solian con cualquier oportunidad revelarla, diciendo, que no era consejo discreto ni seguro tener tales enemigos domésticos, ni aun vecinos, y que se acordase con cuanto peligro de su persona, desde su mocedad se habia puesto en destruir aquella secta, y cuán contrario era haberlos perseguido, cuando estaban en sus mismas tierras, y permitir que quedasen en ellas, siendo ya suyas. Aconsejabanle, que los echase fuera de los límites de sus reinos, y aun para esto le requeria, que cumpliese el voto, al cual decia que estaba obligado públicamente, que era de perseguirlos y hacerles continua guerra. Añadia á esto, que pues la santa madre Iglesia se regocijaba en la memoria de los sucesos, que por la virtud divina se habian obrado tan prósperamente, por medio de su diestra contra los infieles, que cada dia blasfemaban su santo nombre, y eran tan terribles perseguidores de nuestra santa fé católica, y continuamente oraba, que en aquella rectitud de celo y pureza de fé, nuestro Señor le conservase por muy largos dias, previniese á todos los peligros que podian dañar á él y á sus descendientes, y oscurecer la gloria de su nombre, y procurase de dar el verdadero ornamento á la iglesia de aquel reino, que se podia decir ser un jardin, que nuestro Señor le habia plantado en esta vida, para que como nueva planta, y que por su mano habia sido preservada de la servidumbre de la gente pagana, fuese dando tal fruto, que redundase en ensalzamiento de la Iglesia católica. Por estas exhortaciones habia muchos dias, que el rey estaba muy determinado, como por verdadero triunfo de las victorias que nuestro Señor le dió de los moros, echarlos de aquel reino, y dejarle libre de su comunicacion, pero las cosas se encaminaron por la providencia divina, que lo ordena y dispone todo de manera, que fué mas fácil el conquistarlos siendo enemigos, que echarlos siendo vencidos. Estaba la mayor parte de la gente en Játiva, adonde el infante residia, y tenian frontera en otros lugares algunos ricos hombres con sus compañías. Pasaron en socorro de los moros diversas compañías de ginetes del reino de Granada y de las costas de Almería y Málaga, y acudian muchos navíos de allende con gente de guerra, y sabida la muerte del rey, dió el infante gran priesa en fortificar los lugares y castillos del reino, y en esto se entretuvo la guerra hasta en fin del mes de agosto, y por tener lugar de ordenar cosas del estado de sus reinos, y recibir la corona, puso tregua por tiempo de tres meses con los principales caudillos de los moros, que eran Abuidriz, Halen Abenhayet, Abenzumair y Abulfaratax, por todos los castillos y rocas que estaban alzadas, exceptuando los castillos, lugares de Alfandec, Mirien, Alarch, Aguilar, Alaguar, Ataya, Saljet, Guerex, Sierra de la Sacar, Sierra de Conllides, Berida, Rujola, Alyubayal, Alotaibe, Pop y Relleu. Otorgaron la tregua estos caudillos por sí y los moros del reino de Valencia, y por los ginetes y gente del reino de Granada. Partióse el infante de Játiva para Algecira y de allí se vino á la ciudad de Valencia, á donde estuvo hasta el fin del mes de octubre, proveyendo y ordenando lo necesario para la guerra, y de aquel lugar envió á fray Ramon de Crebayas para proveer y fortificar los lugares y castillos de las fronteras de Castilla, y del reino de Navarra y por la guerra que habia entre aragoneses y navarros, mandó que estuviesen en Borja por capitan general don Lope Ferrench de Luna.

Cap. II.—*De la coronacion del rey don Pedro, y que fué jurado el infante don Alonso su hijo por primogénito sucesor.*

Estando el infante en Valencia, fuéron por embajadores del rey de Castilla, que entónces era vuelto de Francia, don Suero maestre de Calatrava, y Juan Arias

para renovar en su nombre la paz y concordia que entre los reyes sus antecesores habia. Poco ántes habia tambien hecho tregua el rey de Castilla con Abenjucef rey de Marruecos y con el rey de Granada, y por el mismo tiempo el infante don Sancho con los ricos hombres que con él estaban, viniendo á Toledo á ver al rey su padre, por medio de don Lope Diaz de Haro, trató que se declarase ser él heredero y sucesor en los reinos de Castilla y Leon. Conociendo el rey don Alonso el valor del infante don Sancho su hijo, y con cuanto esfuerzo y ánimo se opuso á la guerra contra el poder y ejércitos de los reyes de Granada y Benamarin, despues de la muerte del infante don Fernando, en tiempo que estuvo la Andalucía en grande aventura de perderse, y considerando que era muy amado de los ricos hombres y caballeros, y generalmente de todos sus súbditos, porque le tenian por muy valeroso y de gran corazon, y bastantísimo para sostener el peso del gobierno, por consejo del infante don Manuel, que le persuadió, que la sucesion y línea de los reyes debe siempre quedar en el mayor, mandó juntar cortes en Segovia: y por su mandado todos le hicieron pleito homenaje, que despues de los dias del rey su padre, le tendrian por su rey y señor. Desta novedad el infante don Pedro se sintió gravemente, pareciéndole duro y muy áspero, que don Alonso siendo hijo mayor del infante don Fernando primogénito del rey de Castilla su sobrino, quedase desheredado con autoridad del rey de Castilla su abuelo, pero sin mas declarar por entónces su ánimo, respondió benigna y graciosamente á esta embajada: diciendo, que hasta que hubiese recibido la corona del reino, no podia acordar en ninguna cosa de tanta calidad: y que desde Zaragoza, habido consejo con los ricos hombres de su reino enviaria sus embajadores al rey de Castilla: y confirmaria los buenos deudos y amistad que hasta allí tenian. Entónces mandó soltar de la prision ciertos embajadores del soldan, que pasando para Castilla en vida del rey su padre, por su mandado fueron detenidos, porque se decia que iban para tratar casamiento del infante don Sancho su nieto, con hija del soldan: y que con ellos venian asasines, que era una nacion de Asia, y en áquel tiempo eran muy temidos, y los tenian por gente tan bárbara y fiera, que por dinero emprendian cualquier hecho por muy feo y enorme que fuese. Pero no dió crédito el infante á lo que se habia publicado del martrimonio, y dado á entender al rey su padre, y permitió que fuésen al rey de Castilla. En todo el tiempo que estuvo en el reino de Valencia ordenando las cosas de la guerra contra los moros, no quiso ántes de coronarse y tomar las insignias reales, usar del título de rey, é intitulábase tan solamente infante primogénito heredero del rey don Jaime, segun lo usaron sus antecesores: y aunque era sucesor en el reino de Valencia, no quiso recibir la corona ni título real, hasta que fuese primero coronado en Zaragoza. Por esta causa en fin del mes de octubre partió de Valencia y vino á Teruel y á Zaragoza, á donde estaban ajuntados los ricos hombres y caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, á las cortes que se habian de celebrar en la coronacion: y á diez y seis de noviembre, fué coronado y ungido por rey en la iglesia mayor de San Salvador de Zaragoza: y despues la reina doña Costanza su mujer, por manos de don Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona. Fueron estos príncipes los primeros que con nueva solemnidad recibieron en esta ciudad la corona del reino, conforme á la concesion que el papa Inocencio habia otorgado: mas por no perjudicar á sí, ni á sus sucesores en reconocer el tributo y censo que el rey don Pedro su abuelo concedió á la Iglesia en tiempo de su coronacion, ni declarar ser vasallo della, recibiendo la corona como el papa lo habia concedido, por esto ante algunas personas principales, manifestó que no recibia la corona de mano del arzobispo en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni contra ella. Esto fué siendo sumo pontífice Juan vigésimo primo, que era de nacion español, y sucedió á Adriano quinto: y acabada la fiesta de la coronacion, los ricos hombres, mesnaderos y caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas del reino prestaron homenaje y juramento de fidelidad al infante don Alonso su hijo, como á legítimo sucesor, prometiendo de le tener por señor despues de los dias del rey su padre: y esta solemnidad se hizo, siendo el infante menor de edad: y el rey volvió á la ciudad de Valencia en el mes de diciembre, para proseguir la guerra contra los moros.

Cap. III.—*De la venida de la reina doña Violante á Aragon, con don Alonso y don Fernando sus nietos; y de las novedades que sucedieron en Castilla.*

Sucedió por este tiempo, que la reina de Castilla, que se habia hallado en las cortes de Segovia al juramento que se hizo al infante don Sancho su hijo, sintiendo gravemente que don Alonso y don Fernando sus nietos, á quien decia, que de derecho pertenecia la sucesion de los reinos de Castilla y Leon, quedasen desheredados, considerando el peligro grande que se les podria seguir, si quedasen en Castilla debajo del poder del infante su tio, que estaba apoderado en todo el gobierno, determinó de traerlos al reino de Aragon y venirse con ellos, y con la infanta doña Blanca su nuera: escribió al rey de Aragon su hermano, que se fuése á ver con ella al monasterio de Huerta, y so color de venir á Guadalajara, que era suya, sin detenerse vino á Sigüenza, y á Medinaceli, y pasó á Hariza, á donde se fué á ver con ella el rey su hermano. Esto fué á ocho de enero de mil doscientos setenta y siete, y desde Hariza escribió el rey al obispo de Segovia que vistas las cosas que habian precedido á la salida de la reina y de los infantes, habia procurado con ella, por la seguridad de su persona y de sus nietos, que estuviesen fuera del poder y tierras del rey de Castilla: y por esto y por lo que despues sucedió, sospecharon el rey don Alonso y el infante don Sancho, que el rey de Aragon habia procurado esta salida, y dado favor á ella, por tener á sus nietos en su poder, y asegurar sus cosas como le convenia, para cualquier empresa que se le pudiese ofrecer, por dificultosa y grande que fuese. Con esto dejando asentadas las cosas de la reina de Castilla y de sus sobrinos, en el mismo mes de enero, se volvió el rey á la frontera de los moros del reino de Valencia, y fué á Segorbe, Murviedro, Cocentaina y Algecira, proveyendo en lo necesario de la guerra. Cuando el rey de Castilla supo que la reina doña Violante su mujer se venia al reino de Aragon, envió á gran priesa á mandar que los consejos de los lugares, por donde habia de pasar, la detuviesen, y fuése de Segovia para Burgos con el infante don Sancho: porque entendió que la reina se habia movido á emprender lo que hizo por consejo del infante don Fadrique su hermano, y de don Simon Ruiz señor de los Cameros, y que trata-

ban algunas cosas en su deservicio, mandó al infante que prendiese á don Simon Ruiz, y luego lo mandase matar: y fué preso y llevado á Treviño, á donde le mandó el infante quemar, siendo de los principales ricos hombres del reino. El mismo dia que el infante salió de Burgos, Diego Lopez de Salzedo por mandado del rey prendió al infante don Fadrique y fué luego ahogado. Estas muertes se hicieron escondidamente sin ser oidos, de que se siguió grande alteracion y escándalo por toda la tierra, y fué una de las principales causas, porque despues se quitó al rey de Castilla la administracion de sus reinos. Escribe un autor antiguo portugués una cosa que es bien de considerar, que la causa de la muerte del infante, fué que como el rey quiso saber por los mas enseñados en astrología, á quien él daba crédito, fuera de lo que debia, cuál habia de ser su fin, y le dijesen que habia de morir desheredado del reino de Castilla y Leon, por hombre de su sangre, por esta razon mandó matar al infante su hermano, y á don Simon Ruiz de los Cameros, que estaba casado con hija del infante, temiendo que de allí le habia de venir el daño. Por estas novedades envió el rey don Alonso al rey de Aragon á don Gutierre Garcés arcediano de Treviño, y á Juan Arias, y fuéron á Algecira, por el mes de marzo, y esplicaron el grande sentimiento que el rey tenia, que se hubiese salido la reina con sus nietos de su reino, contra su voluntad, de que se esperaban seguir grandes turbaciones y guerras por su causa. El rey en respuesta desta embajada, envió á Castilla á Blasco Perez de Azlor, y á Garci Garcés de Arazuri, para que le escusasen de la venida de la reina, pues no podia estorbar á ninguna persona de las que á sus reinos se quisiesen recoger, que no lo hiciesen, y ménos á la reina su hermana y á sus sobrinos: mayormente que lo que tocaba á la reina, muy presto se podria tratar, como volviese á su gracia y servicio: y que en su quedada ninguna cosa se habia hecho con ánimo de le desplacer, ni dar descontentamiento: y le rogaba, que por estar tan afligida de las muertes del infante don Fernando su hijo, y del arzobispo de Toledo su hermano, tuviese por bien que sus nietos estuviesen con ella, para su consuelo todo el tiempo que en Aragon se detuviese.

Cap. IV. — *De la guerra que el rey hizo contra los moros del reino de Valencia, que se habian rebelado y alzado en Montesa, y como fueron vencidos.*

Despues el rey comenzó en dar priesa en la guerra de los moros, y fuése para las montañas de Turbena con la gente de los consejos de Murviedro, Burriana, Castellon, Liria, Algecira, Játiva, Culla, Cullera, Onda, Morella, Sanmateo, y Peñíscola, que él habia mandado ajuntar estando en Algecira. Eran mil y setecientos hombres los que ocurrieron en aquella villa, con los cuales mandó talar los campos y vegas de los lugares que se habian alzado. Esta tala se hizo por el mes de abril, y en ella recibieron grande daño todos los lugares que se habian rebelado, y los que se defendian en los castillos de aquella sierra, poco á poco desampararon los lugares, y se recogieron á una villa muy fuerte, que llamaban Montesa, en número de treinta mil personas sin mujeres y niños, á donde se hicieron fuertes. Cuando el rey supo que los moros se habian recogido á Montesa, y se fortalecian en ella y hacian mucho daño y estrago en sus comarcas, sin esperar mas gente de la que tenia, ni dar lugar que los moros confiasen en el socorro, deliberó de ir á cercar á Montesa, y con gran celeridad la comenzaron á combatir, teniéndola cercada por todas partes. Los moros con grande ánimo, siendo tantos, salian muy amenudo á dar rebato á los nuestros, é hicieron harto daño en ellos: y los mas dias habia escaramuzas, en las cuales murieron muchos de ambas partes: pero iban los moros perdiendo el ánimo, y fueron tan apremiados, que no atendian sino á defenderse. En la villa y castillo habia dos alcaides, por quien se gobernaba toda aquella gente, que llamaban Mahomet Benzaibe y Benaiza, y por entretener con alguna esperanza al rey hasta que les llegase el socorro que esperaban del reino de Granada, ofrecieron, que entregarian la villa y castillo á un caballero de la casa del rey, que llamaban Jimeno Zapata, para cierto dia: pero cuando llegó el plazo, como tuviesen nueva que venia en su ayuda Abenjucef, no quisieron cumplir lo que estaba tratado. Teniendo el rey aviso, que el rey de Marruecos pasaba á España por socorrer á los moros de Montesa, mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y caballeros que le debian servir en la guerra, por estar heredados en el reino de Valencia y á los concejos de las ciudades y villas de Aragon, y algunas del principado de Cataluña, para que se hallasen en Játiva con él para ocho de julio, aderezados y en orden de guerra por cuatro meses. En este medio se fué estrechando el cerco, y porque en la villa habia mucho número de gente de pié y caballo, y era el lugar y sitio de su naturaleza muy fuerte, pareció ser necesario ántes de dar el combate, tomar el cerro mas alto, que llamaban la Muela, porque desde allí se podia hacer grande daño en el castillo, como de lugar mas alto. Entretanto se proveyó de asegurar la costa de la mar, porque no entrase gente de socorro de Berbería, ó del reino de Granada: y el rey hizo almirante de la armada de las galeras á don Pedro Queralt: y con grande solicitud anduvo discurriendo por aquellas costas. Vinieron á esta guerra del reino de Murcia, con color de servir al rey en ella, algunos almocatenes: que eran los que ahora decimos capitanes de infantería, y venian con sus compañías de gente de pié: y entrando por Cocentaina hicieron homenaje á Roger de Lauria, que tenia el castillo, que no harian daño sino en los lugares alzados que estaban en guerra, y robaron el arrabal de la villa, y cautivaron los moros y moras que hallaron, y volviéronse con la presa para el reino de Murcia. Por esta novedad envió contra aquella frontera el rey, para que se tomase enmienda del daño que aquella gente hizo á don Rui Jimenez de Luna, que era procurador general del reino de Valencia, y á Roger de Lauria con alguna gente de caballo y de pié: y Gonzalo Ruiz Giron maestre de Santiago, adelantado de la frontera por el rey de Castilla, envió á Dia Sanchez de Bustamante, alcaide de la ciudad de Murcia con oferta de entregar los principales delincuentes: y que se haria enmienda y satisfaccion, y volviéronse aquellos caballeros con su gente al cerco de Montesa. Era por el mes de agosto, cuando el rey tuvo nueva cierta que Abenjucef no pasaba en socorro de los de Montesa, como se temia, por causa de una grande armada de galeras y naos que el rey don Alonso mandó hacer para enviarla al estrecho de Gibraltar contra la villa de Algecira, en la cual estaba mucha gente del rey de Marruecos, y propuso de la cercar por mar y por tierra, y echar de allí tan poderoso enemigo. Sabido esto, proveyó el rey que la gente de Cataluña se volviese, porque los moros esta-

ban ya en tanto estrecho, que ninguna esperanza les quedaba de defenderse: y viendo que era tiempo de poner en ejecucion su propósito, mandó apercibir toda la gente, y que estuviesen en orden de batalla para el dia siguiente, y al alba con las tres partes del ejército á pié y á caballo mandó combatir la villa por todas partes, y todos los moros concurrieron á donde se ofrecia el mayor peligro. El rey con la gente que habia escogido, subió por la cuesta hasta llegar al pié de la Muela, y los moros que estaban en su defensa comenzaron de tirar piedras y saetas, y trabóse por todas partes gran batalla: pero peleando el rey con grande ánimo y vigor contra los enemigos, ganaron los nuestros algunos portillos que tenian los moros, y fueron desamparando aquel lugar, y cobrole la gente del rey, y despeñaron dél los que habian quedado. Cuando los moros que estaban en el combate sintieron el ruido: y vieron el estandarte real en la Muela, entendiendo que no les quedaba otra guarida ni defensa, perdieron el ánimo y rindiéronse al rey sin condicion alguna. Esto fué, segun hallo en antiguas memorias, en el mes de setiembre dia de san Miguel. Fué de muy gran valor el tesoro que allí hallaron los nuestros: porque era el despojo de lo mejor que los moros tenian. Entregada Montesa, los que tenian los castillos mas fuertes, vinieron á la merced del rey, y los mas desampararon la tierra, y con esto se acabó de cobrar lo que estaba rebelado: y se fortificaron los castillos fuertes, porque no se pusiesen en otra tal aventura: pues si no fuera por el esfuerzo y valor del rey, estuvo en condicion de perderse, y fuera de mas trabajo cobrarlo, que se tuvo en conquistarlo. En este año por el mes de mayo murió el papa Juan en Viterbo desastradamente, cayendo sobre él la cubierta de una estancia, que nuevamente habia mandado labrar, y fué elegido en su lugar Nicolao tercero.

Cap. V.—*De la alteracion que se movió por los condes de Fox, Pallás y Urgel, y algunos barones de Cataluña, estando el rey ocupado en la guerra de los moros en el reino de Valencia.*

Durando la guerra de los moros que se habian rebelado en el reino de Valencia, y estando el rey en Játiva en frontera, y teniendo en grande peligro aquel reino, Roger Bernardo conde de Fox, y Arnao Roger, conde de Pallás, y Armengol, conde de Urgel, y don Alvaro su hermano, Ramon Folch, vizconde de Cardona, don Bernardo Roger de Eril, don Ramon Roger, don Ramon de Anglesola, y don Guillen Ramon de Jossa, y otros varones y caballeros, se juramentaron y confederaron entre sí, de hacer guerra al rey estando ausente y ocupado en la guerra de los moros: y comenzaron á hacer mucho daño en los lugares y vasallos del rey, combatiendo muchos dellos, talando y destruyendo la tierra. Entró el conde de Fox en el condado de Urgel por se apoderar de algunos lugares que estaban en la obediencia del rey, pretendiendo ser del conde Armengol su sobrino, hijo del conde don Alvaro, y con color de ir contra el obispo de Urgel, entró robando y estragando algunos lugares. Sabiendo el rey esta novedad, envióles á requerir, que dejasen de seguir aquella demanda, pues en lo que el conde de Fox y su sobrino pretendian, el obispo estaria á derecho con ellos, y mandó á don Ramon de Moncada procurador del reino de Aragon, que con la gente que tenia fuése en ayuda del obispo, y lo mismo mandó á los bailes de Ribagorza y Pallás, y á los vegueres de Cervera y Urgel. Tras esto la mayor parte de Cataluña se puso en armas, publicando los catalanes, que el levantamiento era porque el rey despues que se habia coronado, no habia querido tener cortes en Barcelona, ni les confirmó las libertades, usos y costumbres que los condes de Barcelona les habian concedido, que hasta entónces se guardaron inviolablemente. Escribe Bernardo Aclet, autor catalan de aquellos tiempos, que muchos de los usajes eran perjudiciales y malos y en grande detrimento de la tierra, y que el rey queria, que aquellos, por cuyo uso el principado de Cataluña era muy oprimido, fuesen revocados, y que los otros se les confirmasen, mas por convenir tanto su presencia para fenecer la guerra de los moros, envió á don Estévan de Cardona repostero mayor de la reina, para que tratase con el conde de Pallás y con los barones de Cataluña, que deseaban su servicio, que eran don Guillen de Anglesola, don Ramon de Peralta, don Ramon de Cervera, don Guerao de Cabrera, don Ramon de Moncada, Ponce de Ribellas, don Bernardo y don Ramon de Anglesola, que diesen favor y ayuda al obispo, contra el conde de Fox, y mandó que los concejos de Lérida, Tamarit, Almenara, Camarasa, Cubells, y Mongay se ayuntasen para resistirle, y escribió á todos los barones y caballeros que tenian feudos en Cataluña, que para todo el mes de marzo siguiente estuviesen juntos, para le ir á servir contra el conde de Fox, y mandó, que don Ferriz de Lizana, que era procurador general de Cataluña, desafiase al conde, y le sacase de la paz y tregua que con el rey tenia, que él entónces le habia quebrantado. Por estas alteraciones, acabada la guerra de los moros, porque convenia poner en órden lo de las fronteras del reino de Aragon y Castilla, y sobre ello fueron enviados á Valencia por Martin Romeu de Vera, justicia de Calatayud, y por el concejo de aquella villa, dos caballeros principales della, que eran don Soriano de Liñan y Guillen Dormir, acordó el rey con ellos, que iria luego en persona, á proveer lo que convenia á la defensa de aquellas fronteras, y despidiólos á veinte y tres del mes de diciembre deste año de mil doscientos setenta y ocho. Pasadas las fiestas de Navidad, se partió de Valencia para Calatayud, y atendióse principalmente á proveer los lugares y castillos fuertes de las fronteras de Castilla y Navarra, y mandóse á Rui Gonzalez de Funes alcaide de Hariza, que fortificase el castillo y pusiese gente de guarnicion en él, de manera que no pudiese recibir daño de las gentes del infante don Sancho, que estaban en aquella frontera. Lo mismo se mandó á Pedro Jimenez de Samper, que tenia cargo del castillo de Somet, y á Gil Ruiz de Montuenga por los castillos de Monreal y Bordalva, y á Lorenzo Martinez de Artieda, por el castillo de Godojos, y al comendador del Hospital, y al consejo de Villaluenga, y á todos los lugares de aquella comarca, allende desto porque los vecinos de Sos y Filera, tenian gran division y contienda con los vecinos de Sangüesa y se hacian guerra de aquellas fronteras, asentó tregua con Eustacio de Belmach, gobernador del reino de Navarra. Estando el rey en la villa de Calatayud, vino á su corte la infanta doña Lascara, hija del emperador Teodoro Lascaro mujer que fué del conde Guillermo de Veintemilla, y de allí volvió el rey para la ciudad de Valencia: y estando en aquella ciudad á trece del mes de abril de mil doscientos setenta y ocho mandó á los prelados de sus reinos, y á los ricos hombres que se juntasen en la ciudad de Tarragona, para tres semanas despues de la

pascua de Resurreccion: porque habian de ir á aquella ciudad, y llevar á sepultar el cuerpo del rey su padre al monasterio de Poblete: y así se hizo con grande pompa y magestad, como lo requeria la gloria de las victorias y hazañas del príncipe mas señalado que hubo en aquellos tiempos.

Cap. VI.—*Que el rey de Aragon y el infante don Sancho se concordaron, y don Alonso y don Fernando nietos del rey de Castilla, quedaron en poder del rey de Aragon.*

Porque el rey de Castilla con grande porfía procuraba que la reina su mujer y don Alonso y don Fernando sus nietos volviesen á sus reinos, el rey de Aragon fué á Tarazona, á donde vinieron á él de parte del rey de Castilla y del infante don Sancho, el infante don Manuel y Fernan Perez Dean de Sevilla: y despues de diversos tratos y apuntamientos que sobre esto hubo, el rey de Aragon envió á Castilla al maestre del Temple, y á Ugo de Mataplana, Preboste de Marsella: y fué concordado, que la reina doña Violante volviese á Castilla y sus nietos quedasen en poder del rey de Aragon y estuviesen debajo de su gobierno, que era lo que deseaba el infante don Sancho, porque no se pasasen en Francia, de que se le podia seguir grande daño, y siendo partida la reina de Aragon, mandó poner en buena guarda el rey don Pedro á los infantes. Tambien el rey de Francia procuraba tomar con el rey de Aragon tal asiento, que sus sobrinos fuesen amparados y favorecidos, de suerte, que don Alonso quedase sucesor despues de los dias del rey don Alonso en su reino: porque era ya público, que el rey de Castilla y el infante don Sancho hacian grande instancia por haberlos á su poder: y ofrecian á doña Blanca su madre que les darian heredamientos y estados en Castilla en las fronteras de Aragon, porque mas fácilmente los pudiesen defender: mas el infante don Sancho con grande astucia y vigilancia iba ganando las voluntades de los ricos hombres del reino, y solícitamente trabajaba por tener al rey de Aragon de su parte. Por este tiempo estando el rey sobre Agramonte, que era una villa principal del condado de Urgel, envió á requerir á Enrique conde de Rodes, que viniese á su corte, á hacer el reconocimiento por el feudo del vizcondado de Carlades, y pagase el tributo que por él hacia, y para que le sirviese en la guerra contra el conde de Fox. Esto fué á nueve del mes de junio deste año de mil doscientos setenta y ocho, lo cual se hizo por torcedor contra el rey de Mallorca, que no queria reconocer el feudo al rey por aquel estado, y por los otros que le dejó el rey su padre: y para mejor concordar las diferencias que el rey tenia con el conde de Fox, y reducirle á su servicio, porque era muy poderoso y gran señor y tenia muchos vasallos en Cataluña, y era emparentado en estos reinos, se trató de casar al infante don Jaime, que era hijo segundo del rey con doña Constanza hija primogénita del conde: y estando el rey en Agramonte á once del mes de diciembre, deste año, hizo donacion á Armengol, hijo de don Álvaro conde de Urgel, de todo el condado en feudo, por contemplacion del conde de Fox: y pasándose á Lérida, á catorce del mismo mes, el rey hizo donacion al infante don Jaime su hijo de las tierras que tenia en Ribagorza y Pallás, desde la Gesa arriba, que es la sierra que está sobre Tamarit, y se estiende desde Cinca hasta Noguera Pallaresa con todos los castillos y fortalezas que eran de la corona real, en caso que el matrimonio se efectuase: y el conde de Fox daba á su hija en contemplacion de matrimonio, el vizcondado de Castelbo: y no teniendo hijos varones, habia de heredar el condado de Fox, casando con el infante. En esto intervinieron entre el rey y el conde, Ponce Ugo conde de Ampurias, Arnal Roger conde de Pallás, don Ramon de Peralta, Ponce de Ribellas, y Pedro Martinez de Artasona: pero este matrimonio no se efectuó, y el conde de Fox quedó desavenido como ántes del rey.

Cap. VII. — *Del conocimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragon su hermano por el reino de Mallorca y por los condados de Rosellon y Cerdania, y por los vizcondados de Omelades y Carlades, y por el señorío de Mompeller, que tenia en el reino de Francia.*

Concluido esto acordó el rey de pasar á Rosellon, para concordar la diferencia que tenia con el rey de Mallorca su hermano, con quien estaba muy desavenido, despues de la muerte del rey su padre: porque pretendia, que la donacion que le habia hecho de las islas con los condados de Rosellon y Cerdania, y de los derechos que le competian en los feudos que los condes de Fox y Ampurias tenian en aquellos estados, y que el derecho que se le habia cedido en la villa y señorío de Mompeller, era en su perjuicio: y que por ser inmensa y excesiva no se pudo hacer: y sobre esto se vieron ambos reyes en Perpiñan. Estaba con el rey de Mallorca Roger Bernardo conde de Fox su cuñado, al cual pensó entónces el rey de Aragon reducir á su servicio, pero no lo pudo acabar: y con el rey su hermano se concordó, que hiciese reconocimiento de tener en feudo el reino de Mallorca, con las otras islas adyacentes, y los condados de Rosellon, Cerdania, Conflent, Valespir y Colibre y los vizcondados de Omelades y Carlades: y por todos los castillos y villas que tenia en el señorío de Mompeller, exceptuando el feudo que tenia por el obispo de Magalona y el de algunos lugares, que de nuevo se habian adquirido y comprado. Reconoció entónces el rey de Mallorca por sí y sus herederos, ser feudatarios de los reyes de Aragon: declarando, que fuesen obligados de les prestar homenaje, y de entregar siempre que fuesen requeridos la ciudad de Mallorca en nombre del rey, y á Puigcerdan por el condado de Cerdania, y Perpiñan por el de Rosellon: y en cada un año fuesen obligados de ir á sus cortes á Cataluña, siendo llamados sino estuviesen en Mallorca, con que el rey don Jaime mientras viviese, no fuese tenido de prestar el homenaje, ni entregar los lugares en reconocimiento de señorío, ni ir á sus cortes, mas obligóse de valer y ayudar al rey de Aragon y á sus sucesores con todo su poder, contra cualesquiera príncipes y personas del mundo, y que en el condado de Rosellon se guardarian los usajes y leyes de Cataluña, y no correria otra moneda que la de Barcelona. Con esto aprobó el rey de Aragon la donacion que se hizo al rey don Jaime su hermano, y se obligó de le ayudar y valer, y recibió el reconocimiento de la infeudacion en el monasterio de predicadores de Perpiñan á veinte del mes de enero del año de navidad de nuestro Señor de mil doscientos setenta y nueve, y obligáronse en nombre del rey de Mallorca, que así lo harian guardar y cumplir él y sus sucesores, el conde de Fox y Ponce Ugo conde de Ampurias, don Dalmau de Rocaberti, el vizconde de Castelnou, Ramon Durg, Guillen de Canet, Bernardo Ugo de Serralonga, Dalmau de Castelnou, Ponce Zagardia, Ar-

naldo de Corsabi, Guillen de So, y los síndicos de la villa de Perpiñan y de la ciudad de Mallorca, pero quedó el rey don Jaime con gran sentimiento del rey su hermano, y con mucha queja por esta novedad, porque se intentó contra la voluntad y disposicion del rey su padre, y así se entendia comunmente, y que fué opresion y fuerza, y en sus cosas se mostraron siempre mal avenidos y muy discordes.

Cap. VIII. —*De las vistas que hubo entre el rey de Aragon y el infante don Sancho de Castilla, y que en ellas quedaron muy confederados.*

Residiendo el rey en Valencia recibió nueva embajada del infante don Sancho de Castilla su sobrino, con la cual fuéron Enrique Perez de Farana, y Aldemaro electo obispo de Avila, fraile de la órden de los predicadores, y el dean de Astorga, y en nombre del infante pidieron que se viesen en algun lugar á los confines de los reinos, y acordaron de verse entre Raquena y Buñol. Viéronse en aquel lugar el dia de la exaltacion de la cruz del mes de setiembre de mil doscientos setenta y nueve, adonde se concordaron en grande amistad, y se obligó el infante don Sancho, que se confederaria con ellos el rey don Alonso su padre. Acabado esto volvióse el rey para Cataluña por sosegar las alteraciones della, y reducir á su servicio los barones que andaban alterados y levantados contra él, ó echarlos de la tierra. En este tiempo Conrado Lanza, que era un caballero pariente de la reina de Aragon, á quien el rey don Pedro dió estado en estos reinos, y le hizo almirante de sus galeras, habia mandado armar en sus costas diez galeras para ir con ellas á la costa de Bervería contra los lugares y tierras de los reyes de Túnez y Tremecen, porque mucho tiempo habia, que no pagaban el tributo que eran obligados dar al rey de Aragon: y principalmente segun Montaner escribe para restituir en el reino de Túnez á Mirabusa, que fué echado dél por un hermano suyo, y segun este autor escribe fué entónces puesto en la posesion de su reino, y mandó Conrado Lanza poner el estandarte real en una torre principal del muro, y no quiso que entrase por ninguna puerta de la ciudad. Fué despues con cuatro galeras corriendo las costas de Berbería, y hizo mucho daño, robando y quemando los navíos que halló por ellas, y dando vuelta por las costas del reino de Tremecen, llegó á una isleta que llamaban Alhabiba para tomar agua, adonde se descubrieron diez galeras de moros, que eran del rey de Marruecos, que se habian armado en Ceuta, y habian corrido las costas de España, y hecho grande daño en ellas, y los moros con mucha furia vinieron para ellos, teniendo la presa por cierta. Mas Conrado Lanza y los suyos movieron contra los enemigos sin hacer ruido ni levantar grita con grande órden y concierto, y mezclóse entre ellos muy cruel batalla, en la cual el esfuerzo y destreza de los nuestros fué tal, que los moros fueron vencidos, y ganaron las diez galeras. Residia el rey lo mas del tiempo en el reino de Valencia, por dar favor á los suyos que estaban en frontera de Castilla y del reino de Murcia, y para resistir á cualquier armada que pudiese venir contra las costas de Valencia, con cuya ocasion los moros de aquel reino, como gente fácil é infiel, no intentase alguna nueva rebelion. Estando en aquella ciudad en la festividad de la Presentacion de nuestra Señora del mes de noviembre de mil doscientos setenta y nueve, vinieron á su corte embajadores de los reyes de Francia y Castilla, porque ambos reyes deseaban verse con él, cada uno por se aliar y confederar contra sus adversarios. Aquel dia hizo el rey merced á don Jaime Perez su hijo natural de la ciudad de Segorbe, y casólo con una señora que se llamó doña Sancha Fernandez, hija de don Fernando Diaz. El año siguiente de mil doscientos y ochenta vinieron á la corte del rey embajadores de don Dionís rey de Portugal, hijo del rey don Alonso el tercero, porque siendo muerto el rey de Portugal, que falleció el año pasado, luego procuró el rey don Dionís de casar con hija del rey de Aragon, y envió por esta causa sus embajadores, que fueron Juan Bello, Juan Martinez y Blasco Perez, y pidieron la infanta doña Isabel, que era la hija mayor del rey, y respondió que enviaria sus embajadores para tratar del matrimonio.

Cap. IX. — *Del cerco que el rey puso sobre Balaguer contra los condes de Fox, Pallás y Urgel, los cuales se le rindieron.*

Acabado esto el rey se partió para Cataluña, para hacer la guerra al conde de Fox y á los otros barones que se habian juntado con él. Mas ante todas cosas requirió á los condes y barones que estuviesen á derecho con él, ofreciéndoles, que los desagraviaria en cualquiera pretension que tuviesen, y que estaria con ellos á justicia, y siendo legítimamente requeridos y citados, lo rehusaron y fuéron por el rey y sus veguerías sacados de la tregua y paz en que el rey estaba con ellos, puesto que pretendia el rey que la habian quebrantado. Por esta guerra que los barones hacian en Cataluña, fué forzado para en defensa de la tierra hacer contra ellos la ejecucion de justicia que se requeria, y ayuntar las huestes, y poner guarnicion en diversos castillos y lugares. En este medio don Ramon Folch vizconde de Cardona con los suyos, llegó una noche á Llobregat, y otro dia corrió hasta las puertas de Barcelona, y llevaba muchos prisioneros que halló por el campo, y recogióse con la presa. Mas los vecinos de la ciudad salieron contra él y alcanzáronlo á dos leguas, y como los del vizconde con la presa fuesen desordenados y muy esparcidos, fueron desbaratados, y faltó muy poco que no quedó el vizconde preso y fuera el daño mayor, si no lo estorbara Gombal de Benavente, que era veguer de la ciudad, que no consintió, que la gente de Barcelona pasase á Llobregat, y el vizconde, y los que con él iban tomaron el camino de Cervera. Siendo juntos los caballeros y gentes que el rey habia mandado apercibir, con los concejos de las villas y pueblos de Cataluña y Aragon, que en esta guerra le sirvieron, movió contra el conde de Fox. Era la gente que seguia al conde en número de trescientos de caballo, y siete mil peones, que se habian juntado en la ciudad de Balaguer, que era del conde de Urgel, é iban con el rey quinientos de caballo, y á grande priesa pasó por Lérida, y mandó á los de aquella ciudad que le siguiesen, y llegó con los suyos sobre Balaguer, cuando amanecia, y luego el mismo dia se puso cerco á la villa. Llegaron los de Lérida y otros concejos con tanto número de gente de Aragon y Cataluña, que se juntó para servir en esta guerra, que afirman haber sido uno de los mayores ejércitos que hubo en aquellos tiempos. Esto era por la fiesta de san Juan del mes de junio del año de mil y doscientos y ochenta, y el cerco se puso por todas partes y comenzóse á batir con las máquinas y trabucos que el rey mandó llevar, sin que cesasen noche ni dia. Los cercados, como era gran caballería, se ofrecian muy ar-

riscadamente á las escaramuzas y combates, y cuanto las máquinas derribaban de dia del muro, se reparaba y tapiaba de noche, animándose con grande esfuerzo, sin rehusar ninguna parte de trabajo ó peligro. Los principales que allí se hallaron fueron Roger Bernardo conde de Fox, Armengol conde de Urgel su sobrino, el conde de Pallás, el vizconde de Cardona, Ponce de Ribellas, Arnau Roger, sobrino del conde de Pallás, don Ramon de Abella, don Pedro de Jossa, don Guillen de Canet de Rocafort. Entretanto sucedió, que don Ramon Roger hermano del conde de Pallás y don Ramon de Marcafaba de Gascuña, Esquiu de Miralpex de Tolosa con cuarenta de caballo y sesenta ballesteros llegaron á Agramonte, con ánimo de entrar en Balaguer, y de allí dieron aviso, que entrarian la noche siguiente, si los de dentro les hiciesen señal con dos lumbres de los altos del castillo, y fué tomado el hombre con la carta por las guardas del ejército. Estos caballeros con su gente se pasaron á la torre de Almenara, que está sobre la sierra, de donde se descubre gran parte del campo de Urgel, y diversos lugares de las riberas del rio Segre, y el rey que tuvo aviso de su intento, mandó poner las mismas lumbres en la torre de la iglesia de Santa María Dalmata. Con esta señal salieron aquellos caballeros de Almenara, y á media noche llegaron á Balaguer, y enviaron delante á reconocer, si por aquella parte podian pasar. Era forzado que pasasen á Segre, que estaba entre ellos y la ciudad, y tomaron la orilla del rio para reconocer la puente, pero estaba ya tomada por los del rey, y siendo sentidos por las escusas del ejército, creyendo, que querian combatir la puente, dieron ántes de tiempo al arma y los caballeros apellidando Fox y Cardona, arrimados á la puente pasaron en sus caballos el rio á nado, no obstante que les fueron tiradas muchas saetas, y perdieron cuatro caballeros y veinte y seis lacayos, y fué preso Esquiu de Miralpex. Mandó el rey por esta causa labrar á la parte de arriba una puente y mas abajo de Balaguer otra con barcas, y en ellas se puso gente que las guardase, y fuese estrechando tanto el cerco, y tantas veces se les dió combate, que los vecinos de Balaguer temiendo no fuesen puestos á saco y porque no se les talase ni destruyese su vega, secretamente avisaron al rey, que le entregarian la ciudad, pero teniendo desto noticia los condes, determinaron de se dar á merced del rey, y desarmados salieron á él, y le suplicaron, se hubiese con ellos piadosamente, y él los entregó al infante don Alonso su hijo, y los mandó poner en el castillo de Lérida, á donde estuvieron mucho tiempo, pero al conde de Fox; mandó pasar al castillo de Siurana, y poner en mas estrecha y dura cárcel, y tener en hierros, porque muchas veces le faltó en lo que le habia prometido, y muy atrevidamente daba á entender al rey, que si salia de la prision le haria mayor guerra y daño del que hasta allí habia hecho, pero por intercesion y medio de la reina de Mallorca su hermana, se concertó despues con el rey, y fué puesto el conde en su libertad. En este cerco, segun parece en memorias antiguas, se señaló mucho el rey de Mallorca, que vino á servir á su hermano en esta guerra, y entró el dia de santa Margarita en el castillo de Balaguer adonde se habian recogido los barones.

Cap. X.—*Que los reyes de Francia y Aragon se vieron por lo que tocaba á la libertad de don Alonso y don Fernando, nietos del rey de Castilla, y por el señorio de Mompeller.*

En el mismo tiempo Filipo rey de Francia procuraba por cuantos medios podia persuadir al rey de Castilla, que declarase por heredero de sus reinos á don Alonso su nieto, hijo mayor del infante don Fernando, que era su sobrino, y hacia demostracion, que por aquella querella aventuraria su estado, y habia de hacer guerra cruel á Castilla, con todas sus fuerzas, y de los príncipes sus aliados. Tratóse diversas veces de muchos medios, como se partiesen entre tio y sobrino los reinos de Castilla y Leon, pues el derecho estaba muy dudoso, puesto que en haber consentido el rey de Castilla, que el infante don Sancho fuese jurado por primogénito heredero y sucesor en el reino despues de sus dias, hacia mas cierto y fundado su derecho, que no el de don Alonso su sobrino. Concertáronse de ver para esto los reyes de Francia y Castilla, y por poder mejor tratar de algun concierto, y mas amenudo se consultasen y viesen, el rey de Francia se vino á Salvatierra lugar de Gascuña, y el rey de Castilla fué á Bayona con el infante don Sancho, y con los infantes sus hermanos, adonde envió el rey de Francia á Carlos príncipe de Taranto su primo, hijo de Carlos rey de Sicilia, para tratar de algunos medios de buena concordia, y movióse plática, que diesen á don Alonso el reino de Jaen, y que fuese vasallo del rey de Castilla, pero el infante don Sancho, que no queria dar ningun lugar á su competidor en el reino, con grande prudencia y maña supo desavenir estos reyes, y procuró, que el rey su padre se concertase con el rey de Aragon, y se confederase con él, persuadiéndole, que si le tuviese por amigo y aliado, ningun daño podria recibir de franceses. Así se partieron estas vistas sin que dellas resultase ninguna concordia ni buen efecto. Concertáronse despues desto los reyes de Francia y Aragon de verse, sobre poner en su libertad á don Alonso, y por razon del señorío de Mompeller, el cual el rey de Francia y sus oficiales querian usurpar en perjuicio del rey de Mallorca su hermano y suyo, y procuró el rey de Aragon asentar paz y amistad con el rey Filipo, y confirmarla con los mayores vínculos y prendas que pudiese. Habia buena ocasion en esta sazon, en que se habia de tratar de los agravios que pretendia recibir el rey de Mallorca, en muchas novedades que se comenzaron á introducir por parte del rey de Francia despues de la muerte del rey don Jaime. Concertáronse las vistas para Tolosa, á donde fueron los reyes de Aragon y Mallorca muy acompañados de muchos ricos hombres y caballeros, y hallaron con el rey de Francia al príncipe de Taranto. Hubo allí grandes fiestas, y el príncipe acordadamente procuraba de acariciar al rey de Aragon y servirle, pero siempre estuvo con él, no solamente grave y severo, pero muy esquivo, dando bien á entender la enemistad que tenia á su padre. Muchas veces intentó el rey de Francia de ponerlos en pláticas de buena conversacion y familiaridad, por el parentesco que entre sí tenian, porque el príncipe era hijo de sobrina del rey don Jaime, que fué hija del conde de la Proenza, y estaba casado con hija del rey de Ungría que era muy propincua deuda del rey de Aragon, por parte de la reina doña Violante su madre, pero nunca se pudo acabar con el rey de Aragon

que le mirase con otro semblante que hiciera á un hijo de su enemigo, y dió bien á entender en aquellas vistas que se tenia no solamente por yerno del rey Manfredo, pero por su sucesor. Entónces prometió el rey de Francia al rey de Aragon y juró, que por ningun tiempo no se entremeteria en el señorío de Mompeller, por via de trueque ó cambio que se le ofreciese con el obispo de Magalona, y confirmó la amistad que tenia con la casa de Aragon, sin que en estas vistas se tomase asiento en la deliberacion de don Alonso y don Fernando, que estaban detenidos en el reino de Aragon, pero esta concordia fué despues rompida por el rey de Francia, y dió cierta recompensa al obispo de Magalona, de lo que en Mompeller le pertenecia, por tener parte en aquel señorío y entremeterse en él. Volvió el rey don Pedro para Cataluña, y el rey de Mallorca fué á Mompeller, y llevó consigo al príncipe de Taranto, y pusieron muy estrecha amistad y union entre sí de que se siguieron adelante grandes inconvenientes. La causa porque el rey de Aragon detenia en su poder á don Alonso y don Fernando, allende de la seguridad de sus personas era, por se asegurar del infante don Sancho y tenerle apremiado, que en sus hechos y negocios no se entremetiese para estorbar la empresa que mucho ántes tenia en su pensamiento, de tomar contra Carlos rey de Sicilia, y para refrenar al rey de Francia que no le fuese enemigo y estuviese en este hecho de por medio, y con estas prendas con gran prudencia gobernaba sus hechos y entretenia los reyes de Francia y Castilla, pendiendo una negociacion tan grande como esta de su voluntad. Mas el infante don Sancho que con grande solicitud trabajaba por tener de su parte al rey de Aragon su tio, no se descuidaba en este caso y envió al rey de Aragon á don Gonzalo Ruiz de Girona, maestre de Santiago, adelantado del reino de Murcia, y despues al marqués de Monferrat su cuñado, para que procurasen que se viesen con el rey su padre, para confirmar las posturas y amistades que tenian, y concordarse en lo que tocaba á don Alonso y don Fernando, y para esto daba gran priesa, porque se recelaba de la variedad y poca constancia del rey su padre, á quien algunos ricos hombres que estaban descontentos del infante, procuraban de le apartar de su amor, y le aconsejaba que dividiese los reinos entre su hijo y sus nietos porque á ellos estaba mejor la division.

Cap. XI.—*De las vistas que hubo entre los reyes de Castilla y Aragon en el Campillo, y de la liga que allí se concertó entre ellos.*

Concordáronse los reyes de Aragon y Castilla de verse entre Agreda y Tarazona, en un lugar que llaman Campillo, á donde llegaron el dia que tenian señalado, que fué jueves á veinte y siete de marzo del año de la Navidad de mil doscientos ochenta y uno. Vinieron con el rey de Castilla á estas vistas el infante don Manuel su hermano, los infantes don Sancho y don Jaime sus hijos, don Juan Alonso obispo de Palencia, don Pedro obispo de Ciudad Rodrigo, don Fernando obispo de Cadiz, don Pay Perez abad de Valladolid, don Fernan Perez dean de Sevilla y de Palencia, don Garci Gutierrez arcediano de Bribiesca, maestre Fernan García arcediano de Palenzuela, don Guillen marqués de Monferrat, que fué casado con doña Beatriz hija del rey don Alonso, y era suegro del infante don Jaime de Castilla, que casó con Margarita hija del marqués y de su primera mujer, que se llamó Isabel, hija de Ricardo de Inglaterra, y por muerte del infante don Jaime casó esta Margarita con el infante don Juan, don Alonso hijo del infante don Alonso de Molina, don Juan Alonso de Haro, don Juan Gonzalez de Baztan, Muñon Diaz de Castañeda, Sancho Martinez de Leiva, Gonzalo García de Estrada, Tel Gutierrez justicia de la casa del rey, Garci Jorfe de Loaisa, Garci Perez Dambre y don Jordan. Con el rey de Aragon iban los infantes don Alonso y don Jaime sus hijos, don García obispo de Tarazona, el maestro Bonanat nuncio del papa, fray Pedro de la Costa electo de Segorbe, don Ugo de Mataplana preboste de Marsella, maestro Arnaldo canciller del rey, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Jaime señor de Ejérica, don Pedro señor de Ayerve hermanos del rey, el vizconde de Castelnou, don Guillen Ramon de Moncada, don Artal de Luna y don Lope Ferrench de Luna, su hermano, don Pedro Cornel, don Pedro de Moncada, don Beltran de Belpuig, don Sancho de Antillon, don Gilabert de Cruillas y don Rui Jimenez de Luna. Allí se asentaron entre estos reyes diversas capitulaciones, en general y particular, confederándose entre sí en muy estrecha amistad, é hicieron pleito homenaje, de ser amigos de amigos y enemigos de sus enemigos, declarando, que quien quebrantase aquella amistad, incurriese en pena de veinte y cinco mil marcos de plata. Mas lo secreto destas vistas fué, que se obligaron el rey de Castilla, por sí, y por el infante don Sancho su heredero, y el rey de Aragon en su nombre, y del infante don Alonso su primogénito, que se ayudarian con todo su poder á conquistar el reino de Navarra, para que se partiese entre ambos reyes, y de guardar las amistades y ligas, que sus predecesores tuvieron, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo, moros ó cristianos, y que no harian amistad con ningun príncipe ni señoría, sino de comun consentimiento de los dos. El rey de Castilla prometió de entregar al rey de Aragon la villa y castillo de Ayora, Palazuelo, Teresa, Jera, y otros lugares, con todo el valle de Ayora, para que fuese suyo y de sus sucesores, y estos lugares habia dado el rey de Castilla al infante don Manuel, y despues se los volvió, y le fué dado en cambio la villa de Escalona. Tambien se restituyeron al rey de Aragon los castillos del Pueyo y Ferrellon, y el término de Pozuelo, de que habia diferencia y contienda, porque así lo determinaron dos caballeros, que eran Martin Romeu de Vera justicia de Calatayud, y Sancho Martinez de Leiva, que fueron nombrados por los reyes, para que lo declarasen con intervencion de don Gonzalo Perez obispo de Segovia, que fué nombrado por ambas partes. Otro dia se fueron los reyes á la villa de Agreda, y allí el rey prometió al infante don Sancho y á los que despues dél reinasen en Castilla, que seria su amigo, y amigo de sus amigos y valedores, y enemigo de los que fuesen sus enemigos, y el infante renunció la parte que le pertenecia en el reino de Navarra, y en caso que se conquistase, la cedió en el rey de Aragon, prometiendo que no comenzaria guerra contra los navarros sin su mandado, y que sucediendo en el reino despues de la muerte del rey su padre, entregaria lo que se hubiese ganado, y pondria el castillo y villa de Requena con todas sus aldeas y términos en poder del rey, y le haria della donacion.

Cap. XII. — *De lo que se concertó entre el rey y el infante don Sancho, para echar del señorío de Albarracin á don Juan Nuñez de Lara, y del matrimonio que se hizo entre la infanta doña Isabel, hija del rey de Aragon, con el rey don Dionis de Portugal.*

De Agreda se vino el infante don Sancho con el rey á Tarazona, y porque en aquel mismo tiempo don Juan Nuñez de Lara se habia entrado en Albarracin, que era de doña Teresa Alvarez su mujer, hija de don Alvar Perez de Azagra, que fué señor de aquella ciudad, y desde ella él y don Lope Diaz de Haro, hacian guerra en los lugares de Castilla, ofreció el infante don Sancho ir en persona contra ellos, y cobrando de su poder aquella ciudad, prometió de la dar y entregar al rey, y le hizo reconocimiento, que ella y sus términos eran del señorío de Aragon, no embargante que tres dias ántes en Campillo habia el rey renunciado su derecho en el rey don Alonso, cuanto le pertenecia en el señorío de Albarracin con promesa que el infante hizo de hacer este reconocimiento. Con esto partieron los reyes muy unidos y conformes, y destas vistas resultó que el rey de Aragon mandó poner en el castillo de Játiva á don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando, á donde estuvieron algun tiempo. Sucedió luego que cierta gente de don Lope Diaz de Haro, siendo vasallo del rey, y teniendo tierra de honor para ciento y cincuenta caballeros, tuvieron cierta contienda y diferencia con los vecinos de Magallon, é hirieron muchos dellos y mataron algunos, y les quitaron las armas y caballos: y sobre ello envió allá el rey á don Pedro Martinez de Artasona justicia de Aragon, y siendo público que aquella gente de don Lope acordada y deliberadamente habia acometido con mano armada la villa y vecinos della, y hecho algunos robos y muertes: y que don Lope Diaz andaba fuera del servicio del rey, siendo su vasallo, que su gente se acogió en el reino de Navarra, puesto que tenia treguas con los navarros, mandó el rey poner mas gente de guarnicion en los castillos y fronteras de Aragon, porque tuvo aviso que don Lope Diaz nuevamente habia puesto su amistad con el rey de Francia, y estaba confederado con él, tratando en el mismo tiempo el rey de Aragon de concertarle con el rey de Castilla, y volverle en su gracia y amor. Por esto envió el rey á desafiar á don Lope Diaz con dos caballeros castellanos, que habian heredado en su reino, llamados don Vela Ladron de Guevara y don Fernan Perez Ponce. A este don Fernan Perez, que vino á servir al rey y se hizo su vasallo, dió la villa de Frescano, y despues porque se restituyó á don Artal de Luna, cuya era, le hizo merced el rey del castillo y villa de las Cellas y de Ponzano. Tenia en este tiempo el rey concluido el matrimonio de la infanta doña Isabel su hija, con don Dionis rey de Portugal, el cual se concertó con intervencion del rey de Francia, tanta era la prudencia y aviso del rey, en asentar y fundar por todas vias sus hechos, y las cosas del estado de su reino. Siendo aquello concordado, desde Tarazona envió á Portugal á Conrado Lanza, y á Beltran de Villafranca camarero de la iglesia mayor de Tarragona, para que entendiesen en asentar la discordia y diferencia que habia entre el rey y el infante don Alonso su hermano, que al principio de su reino se habia alzado contra él, y el rey con poderoso ejército fué sobre algunos castillos del infante. Mas por respeto del rey de Aragon y del infante don Sancho, que se interpusieron entre ellos, temiendo que de aquella disension no resultase cosa que pudiese estorbar la amistad que procuraba entre el rey de Castilla su padre, el rey de Portugal, vinieron á medios de concordia, y el rey envió al rey de Portugal á pedir que se alzase el cerco que tenia contra su hermano, y dejase las armas, y por su respeto se concertaron sus diferencias.

Cap. XIII. — *De la confederacion y liga que Juan de Proxita concordó entre el papa Nicolao tercero; y el emperador Miguel Paleólogo y el rey de Aragon, contra Carlos rey de Sicilia, y de la armada que mandó el rey juntar para pasar á Constantina.*

Partió de Tarazona el rey para Teruel, y de allí fué á Valencia, á donde tuvo aviso que se trataba casamiento de la infanta doña Berenguela hija del rey de Castilla, con Filipo hijo de Balduino emperador de Constantinopla, que estaba con Carlos su cuñado. Tenian los pontífices y reyes de Francia y Sicilia á Filipo por legítimo emperador de Constantinopla, y venia en este casamiento el rey don Alonso, no embargante que en las vistas de Campillo habia prometido, comunicándole este matrimonio, que no se efectuaria. Sobre ello envió el rey á Castilla á Andrés de Proxita, para que de su parte trabajase de lo desviar, pues que en ello manifiestamente venia contra lo capitulado, tomando deudo con los mayores adversarios suyos y de sus reinos, y que no solo no se efectuase este matrimonio, pero ni diese lugar que se platicase de otro alguno entre sus hijos y parientes con los del rey Carlos, á quien él tenia por capital enemigo: el cual por ningun ruego ni intercesion no habia querido dar libertad á la infanta doña Beatriz su cuñada, hermana de la reina de Aragon, que tanto tiempo habia que estaba muy inhumanamente en prision. Húbose Carlos rey de Sicilia con las personas que fueron mas cercanas al rey Manfredo cruelísimamente, persiguiéndolos y procediendo contra ellos y sus servidores con gran rigor, confiscándoles los bienes que poseian en sus reinos: de donde resultó, que muchos barones y principales caballeros dejaron su naturaleza, y se acogieron al rey de Aragon, cuya magnanimidad y valor era muy ensalzado por todas gentes. Entre otras muy señaladas personas que se vinieron á estos reinos por miedo de la sujecion y crueldad de los franceses, fué un caballero que mucho tiempo habia servido al rey Manfredo, varon de grande ingenio, y de suma prudencia y consejo llamado Juan de Proxita; y conociendo el rey de Aragon su valor, le recogió con esperanza de acrecentarle en su reino, y hízole mucha merced: y despues de la muerte del rey su padre, le dió en el reino de Valencia, para él y sus sucesores, las villas y castillos de Lujen, Benizano y Palma con sus alquerías: y por su medio é industria ofrecieron de servir al rey y seguirle en cualquiera empresa grandes señores y barones de Italia, del bando gibelino y del reino de Sicilia, que estaban opresos y vejados del gobierno duro é intolerable de los franceses: y con diversos mensajeros era solicitado el rey y requerido, que como clementísimo y valerosísimo príncipe se opusiese á la tiranía de Carlos, de que no solamente ellos, pero toda Italia estaba escandalizada, y muy conmovida, esperando cualquiera ocasion ó novedad que sucediese, ofreciendo que tomarian las armas y le siguirian contra él con todas sus fuerzas. Habia llegado el rey Manfredo á tener muy gran señorío en toda Italia: y lo que duró su prosperidad, fué su corte una de las

mayores de aquellos tiempos, como habia extendido su reino hasta la Marca de Ancona, y con su favor prevaleció el bando gibelino en Toscana y Lombardía, siguiéronle muchos y muy grandes señores, por estar el imperio en cisma. Los principales que persuadian al rey don Pedro á esto eran el marqués de Monferrat, el conde Guido Novelo, Conrado de Antioquía nieto del emperador Federico, que estaba casado con hija del conde Galban, y el conde Guido de Montefieltro: y no tan solamente solicitaban al rey á esta empresa, pero al rey de Castilla, por la particular querella que tenia de Carlos, cuyo poder temian muchos príncipes de aquel tiempo, pareciéndoles que las fuerzas y poderío francés iban en grande aumento, y que estando Francia en tanta paz y sosiego, habiendo puesto nueva hermandad y confederacion con el rey de Inglaterra, y con el imperio de Alemania, habian de pasar adelante á querer ocupar lo que quedaba en Italia, y poner en turbacion el resto de la cristiandad. Aunque en Italia poco restaba, que, ó no estuviese sujeto al dominio y gobierno de Francia, ó voluntariamente no siguiese la autoridad y reputacion que el rey de Sicilia como vencedor habia cobrado, el cual allende de tener en el reino de Sicilia aquende y allende el Faro, era vicario del imperio y senador de Roma, y era por su ancianidad y valor el mas estimado príncipe de sus tiempos. Era tanta la autoridad que este príncipe tenia con las naciones del imperio griego y de todo oriente, que el rey de Chipre, que tuvo el reino de Jerusalen pacíficamente, se le dejó de miedo, como lo confirma Bartolomé de Nicastro, autor de aquel tiempo: y esto era segun escriben, por un derecho que Carlos tuvo á él de una hija del príncipe de Antioquía, que habiéndose destruido aquella santa ciudad por el soldan de Babilonia, se vino á Francia y le renunció el que le pertenecia por cuatro mil libras de torneses que le consignó en el condado de Anjous, para mientras viviese: y en el imperio griego muchos grandes, y algunas principales ciudades le eran sujetas por el derecho de la reina Margarita su mujer, hija del emperador Balduino. Era grande causa para recelar el aumento deste dominio, ver la ambicion y codicia con que Carlos seguia la empresa contra Paleólogo emperador de los griegos, so color de restituir en aquel imperio á Filipo su cuñado, y á ciertos príncipes griegos, que andaban desterrados, á quien Paleólogo habia quitado sus tierras, y daba á entender que su principal intento era seguir la conquista de la Tierra Santa, conociéndose claramente, que su fin era entremeterse en la de aquel imperio. Mas lo que principalmente movia al rey de Aragon y á algunos príncipes á que tratasen de oponerse contra Carlos é irle á la mano para resistir á sus empresas, fué que el papa Nicolao tercio de la casa de Ursinos, varon de grande ánimo y corazon, desde que fué elegido, y sucedió á Juan vigésimoprimo, luego propuso como abajase la autoridad y reputacion de Carlos: y por una sancion decretal estableció, que el oficio de senador no durase mas de un año, ni pudiese proveerse en hijo de rey: y le revocó el nombre y cargo de vicario del imperio: porque con él se entremeteria en todo el resto de Italia, en grande detrimento de la libertad de las señorías della. Esto hizo el pontífice con color que el emperador Rodolfo no procuraria la paz y concordia que generalmente se habia hecho entre los príncipes cristianos, ni la empresa de la Tierra Santa, si el rey Carlos se empachase en las cosas de Lombardía. Teníase la sede apostólica por muy ofendida deste príncipe desde el papa Clemente, que le puso en la posesion de aquel reino, por el tiránico tratamiento que sus oficiales y ministros hacian á los súbditos: y duran aun las amonestaciones de aquel sumo pontífice, en que parece que adivinaba que habia de seguirse presto alguna mudanza, y le exhorta, que oiga los gemidos y clamores de tanta afliccion, y remedie las opresiones, no solo de las mujeres libres, pero de las casadas y doncellas, y los despojos de los pobres, y las fuerzas y robos contra los ricos, que él con tanto peligro de su fama iba disimulando: y no permitiese que se encrueleciesen tanto contra sus súbditos sus oficiales y ministros. Mas aunque desto tuvo el papa Nicolao mayor sentimiento y desagrado que sus prodecesores, hubo tambien sospecha, que queria fundar en Italia dos reinos, el uno en Lombardía y el otro en Toscana: y dejar reyes dellos dos sobrinos suyos de linaje Ursino para echar dél todos los ultramontanos de Italia: y que no estuviese sujeta al gobierno y dominio de extranjeras y bárbaras naciones. Entendió esta ocasion Juan de Proxita, que tenia muy larga noticia de las cosas y estados de Italia, y de los imperios griego y latino; y considerando, que habria buen aparejo para que el papa y Paleólogo se confederasen con el rey de Aragon, de manera que no solamente conviniese al rey Carlos dejar la empresa de Grecia, para la cual hacia grande armada y ajuntamiento de gentes, pero se le rebelase Sicilia, que era tan vejada y tiranizada de franceses, si el rey de Aragon se amparase de la defensa, trató de ponerlo en ejecucion. Con este fin, segun hallo escrito por un autor de aquellos tiempos, fué Juan de Proxita á Constantinopla dos veces muy encubierto, y en hábito peregrino: y descubriendo á Paleólogo el peligro en que estaba, por las fuerzas del rey Carlos, que con favor del rey de Francia, con la mayor y mas poderosa armada que en aquellos tiempos se habia visto, se aparejaba á ir sobre él, habiendo gran parcialidad y division en el imperio griego, decia, que si diese crédito á su consejo, y quisiese gastar parte de su tesoro, no solo pondria estorbo en aquella empresa pero seria poderoso de hacer que se rebelase Sicilia por medio de los desterrados del reino y de otros varones de la isla que no amaban el señorío de Carlos, ni podian tolerar la tiranía y soberbia de sus oficiales y ministros: y se podria acabar con el rey de Aragon, por el grande ánimo y valor suyo, que se amparase de la defensa de aquel reino, á quien derecha y legítimamente pertenecia la sucesion por la reina doña Costanza su mujer, hija del rey Manfredo, la cual varonilmente instigaba cada dia, é incitaba al rey su marido, diciéndole, que se acordase que era yerno del rey Manfredo, á quien el papa habia declarado ser justo príncipe y señor de Taranto, de cuyo señorío ningunas leyes divinas ni humanas permitian que ella fuese desheredada. Que á lo ménos este principado se debia cobrar, pues le pertenecia por título de dote: y decia Juan de Proxita, que el rey de Aragon no era tan descuidado, que pensase perder lo que era suyo, y le competia como herencia del rey su suegro. Traíale á la memoria, que ya dos veces la casa de Francia se habia puesto en querer ocupar y destruir aquel imperio: la primera en tiempo de Carlo Magno, cuando fué quitado á los griegos el derecho y dominio que tenian en el imperio occidental de Italia, y la segunda en vida del rey Felipe hijo del rey Luis el Menor, cuando hicieron emperador de Grecia á Balduino con-

de de Flandes y de Annonia, despues de la muerte de Alexio el Menor. Que si en esta tercera saliesen con su intencion, el nombre é imperio griego seria reducido á total ruina y diminucion. Paleólogo que conoció la prudencia y grande sagacidad deste caballero, y que era principal entre los barones del reino de Sicilia, que andaban desterrados, no solo le recibió benigna y amorosamente, pero hízole ministro de la ejecucion de aquel hecho, entendiendo ser remedio y conservacion de su estado, y dióle cartas para el rey de Aragon: y con poder suyo se hizo entre ellos liga y confederacion, de valerse y ayudarse contra todos sus adversarios. Sobre esto vino al rey un embajador del emperador, llamado Micer Acardo, y con él envió á pedir la infanta doña Isabel para Andrónico su hijo primogénito, pero estaba ya casada con el rey de Portugal. Para ayuda desta empresa, escribe aquel autor, que envió treinta mil onzas de oro, que era un gran tesoro en aquellos tiempos, y con esta conclusion se vino Juan de Proxita á la isla de Sicilia, adonde comunicó secretamente este trato y liga con Alaimo de Lentin, Palmerio Abad, y Galterio de Calatagiron, que eran principales barones de Sicilia, y con otros á quien le pareció que se podria confiar tan grave é importante negocio, porque tenian grande odio al rey Carlos. Todos estos le dieron sus cartas para el rey don Pedro, en que le pedian con grande instancia, los sacase del yugo y tiranía intolerable en que estaban, y prometian de recibirle por su rey y señor. Acabado esto, Juan de Proxita se fué al papa, que estaba en un castillo llamado Roca Suriana, junto á Viterbo, y comunicóle lo que habia concertado con Paleólogo y con los barones de la isla de Sicilia, persuadiéndole á la liga y union que habia concertado contra Carlos: y el papa con Bonanato nuncio suyo envió á animar al rey de Aragon á aquella liga y amistad contra la tiranía de Carlos, ofreciéndole la investidura del reino: sobre lo cual tambien el rey de Aragon envió al papa á Ugo de Mataplana, que era de su consejo, y puso con él secretamente su confederacion y concordia. Todo esto se trató desde el año de mil doscientos setenta y siete hasta el de ochenta, y en todo este tiempo no atendia el rey de Aragon, á mas que asentar las cosas de su reino en todo sosiego, y confirmar las paces y ligas que sus predecesores tuvieron con las casas de Francia y Castilla: apercibiéndose contra el rey Carlos en tiempo de su mayor reputacion y grandeza. Esto era muy necesario en este tiempo, porque estaban estos reinos en mucho peligro, despues que el rey Filipo de Francia se apoderó del reino de Navarra con color de tutela, teniendo á su mano á Juana hija del rey Enrique, despues que trató de casarla con su hijo primogénito: y por allí se descubria el manifiesto peligro que los reyes de Castilla y Aragon corrian, y todos sus estados. Diversas veces fué con este trato Andrés de Proxita al rey de Castilla despues de la concordia de Campillo, y el rey don Alonso ofrecia con gran voluntad dè le ayudar, y puesto que algunas personas entendieron en lo desta liga, y durá mucho tiempo el concierto y asiento della, fué tan prudentemente y con tanto secreto encaminado y tratado, que nunca dello se tuvo entera noticia en tanto tiempo, hasta que el caso se puso en ejecucion. Sucedió en el mayor hervor y priesa de tan grande negocio la muerte del papa Nicolao, lo que á otro príncipe que no fuera de tanta constancia y firmeza como el rey de Aragon, bastara á turbar y estorbar la empresa, y que desistiera de hecho tan arduo y peligroso

Así fué la muerte del papa Nicolao muy en grado del rey Carlos, por haber conocido que le era contrario en todas sus cosas, y hallándose en Toscana, á grande priesa partió para Viterbo por hallarse á la eleccion, y procurar se eligiese pontífice, que le fuese propicio. Estuvo el colegio de los cardenales en gran division, y duró la sede vacante seis meses, mas siendo recluidos los cardenales, y puestos en muy estrecho conclave por los de Viterbo, que daban gran priesa á la eleccion, temiendo no resultase alguna cisma, no se concordando los de Viterbo sacaron á peticion é instancia del rey Carlos dos cardenales Mateo Ruso de Ursinis y Jordano, que eran los principales de aquel bando Ursino, y con grande afrenta é indignidad fueron presos en prision. Por esta causa los cardenales que quedaron, se concertaron con los del bando de Carlos, de hacer eleccion, y fué elegido á veinte y dos de febrero deste año de mil doscientos ochenta y uno, en la misma fiesta de la Cátedra de san Pedro, Simon del Torso cardenal de Santa Cecilia, que fué llamado Martino cuarto, de nacion francés; y de muy bajo y oscuro linaje, pero de gran ánimo y corazon y muy amigo de Carlos. Al principio de su pontificado hizo gobernador de Romanía á Juan Ipa francés, por sacar al conde Bertoldo Ursino, y procedió á sentencia de excomunion contra Paleólogo, y contra la nacion griega, porque no obedecian á la sede apostólica, aunque la fama era, que se hacia por complacer y gratificar al rey Carlos. Sabida la muerte del papa Nicolao y la eleccion de Martino, el rey avisó entender el favor que el nuevo pontífice mostraria á sus cosas, por medio de Ugo de Mataplana su embajador: y una de las ocasiones de la embajada fué, suplicar al papa, que fuese canonizado el santo varon fray Ramon de Peñafort, porque el papa Nicolao por medio de fray Berenguer de Cruillas maestro general de aquella orden, habia concedido por los méritos de aquel santo varon, que se recibiese la informacion por la via y forma acostumbrada en la Iglesia, que suele preceder á la canonizacion: y pidiendo el rey, que se cometiese este exámen á personas de santa vida, respondió el papa diciendo, que el rey era en cargo á la Iglesia del tributo que el rey don Pedro su abuelo habia constituido en censo, y que siendo feudatario y vasallo della, era justo que lo cumpliese é hiciese por sí y sus sucesores en el reino el reconocimiento que debia, y socorriese á sus necesidades, y que hasta cumplir esto, no esperase dél gracia alguna: concluyendo, que quien no amaba al rey de Sicilia, no era fiel de la sede apostólica, y así conoció bien el rey, que no solamente no le seria propicio y favorable en el negocio que pensaba emprender, pero muy duro y terrible adversario. Antes desto habiendo el rey hecho en la guerra de los moros sobre Montesa grandes y excesivos gastos, le fué embargada la décima de las rentas de los beneficios eclesiásticos de sus reinos, que le fué concedida en el tiempo del papa Nicolao, que ántes se obtuvo ya en tiempo del rey don Jaime, por concesion de tres pontífices, y en cualquier empresa que queria comenzar contra los infieles, se le ponia embarazo y dificultad de parte del nuevo pontífice, mas él no cesaba con grande disimulacion, de pedirle le concediese aquellas gracias que los pontífices sus predecesores nunca negaron á los reyes de Aragon: y sin descuidar un punto de lo que en su corazon habia deliberado, mandó armar por los lugares de las costas de Cataluña y Valencia muchas naos y navíos de

remos, y hacer aparejos de muy grande armada: y dió el principal cargo á Ramon Marquet ciudadano de Barcelona y á otros capitanes muy pláticos en las cosas de mar, para que se pusiese en órden. Habíase ofrecido pocos años ántes que habiendo disension y discordia entre dos moros hermanos, que pretendieron suceder en el reino de Tunez, el rey como dicho es, dió favor y ayuda al uno dellos llamado Mirabusach, y fué por esta causa enviado con armada Conrado Lanza, y con su favor se apoderó del reino: y el otro hermano se pasó á Bugía, y alzóse con aquella ciudad y con Constantina contra el rey de Túnez, é intitulóse rey de Bugía. Este dejó dos hijos, que sucedieron en aquellas dos ciudades, entre los cuales nació muy grande ambicion, de se apoderar cada uno de lo que el otro poseía: y temiéndose Boqueron, que era señor de Constantina, de su hermano el mayor, que no le echase de la tierra, envió sus mensajeros al rey de Aragon, con los cuales les hacia saber, que tenia aficion y voluntad de se convertir á la fé y ser cristiano, y ofrecia, que si él iba á Alcoll, que es el puerto de Constantina, le entregaria aquella ciudad, y se haria su vasallo, y el rey le envió á decir, que él iria personalmente por defenderle y ampararle de sus enemigos, y envió dos mercaderes sus naturales de gran confianza, para asentar con él lo que convenia para su pasaje, y mandó que su armada estuviese á punto para la primavera siguiente, y hizo llamamiento general en sus reinos y señoríos, y mandó aderezar á los ricos hombres y caballeros y toda la gente mas ejercitada en las cosas de la guerra.

Cap. XIV. —*Que el rey redujo á su servicio al vizconde de Cardona y al conde de Pallás, y á los otros barones de Cataluña.*

Este año á veinte y cinco del mes de mayo Ramon Folch, vizconde de Cardona, y Arnau Roger conde de Pallás, y Ramon Roger su hermano, y Bernardo Roger de Eril, y Ramon de Anglesola se obligaron de estar á la determinacion y juicio del rey, en todo lo que contra ellos se oponia, por razon de las alteraciones y guerras pasadas: y por haber rompido la paz y tregua, y por los daños y males que ellos y sus valedores habian hecho, y pusieron todas sus villas y castillos en poder y manos del rey, para que los tuviese hasta tanto que satisfaciesen á los querellantes en lo que fuese juzgado. Quedaban fuera desta concordia los condes de Fox y de Urgel, y don Alvaro de Cabrera, Guillen Ramon de Jossa, ponce de Ribellas, Ramon de Vilamur, y Guillen Galcerán de Cartella y otros caballeros. Entónces mandó el rey poner en libertad aquellos ricos hombres con que doña Sibilia madre del vizconde, y Ugueto de Cardona su hermano se obligasen de cumplir lo que con él se concordaria, y sus caballeros y vasallos con pleito homenaje: y el rey prometió de nombrar jueces sin sospecha, que determinasen la contienda y pleito de Berga y Bergadan, que fué la principal ocasion de la guerra. Habia de entregar el conde de Pallás al rey el castillo de Puig Erbezos para derribarle, y el rey prometió, que en caso que los jueces que se nombrasen, le adjudicasen las tierras y estados destos ricos hombres, por causa de la guerra que le habian hecho y por los daños que recibió la tierra, y por las costas y gastos que hizo con su ejército en el cerco de Balaguer, que en tal caso les daria la tierra en feudo para que la tuviesen con el mero y mixto imperio, y con la jurisdiccion civil y criminal, dando al rey la posesion de los castillos, siempre que la demandase. Esto hizo el rey, considerando cuanto le convenia reducir al vizconde y al conde de Pallás á su obediencia, siendo tan principales y poderosos en Cataluña, y teniendo sus estados tan vecinos con Francia: y por esto determinó de perdonarles todos los yerros pasados, y esto hizo con consejo de Ramon Durg, Guillen de Castelauli y de maestre Ramon de Besalú y de Ugo de Mataplana preboste de Marsella y de Bernardo de Montpahon. Habia de entregar el vizconde el castillo de Cardona y el castillo de Valdelort, Casteltort, Matamargo, Casteltallan, Zamolsosa, Calonge, Iborra, Calaf, Mediona y Sentbuy: y despues de entregados, habian de sacar de la prision al vizconde y á Ramon de Anglesola. De la misma suerte se apoderó el rey del castillo de Segura, que era la cabeza de Valdaneu: y de los otros castillos de aquel valle que eran del condado de Pallás, y del val Despot, en el cual estaba el castillo de Leort, que era una muy principal fuerza, y del castillo de Escalo y del de Loberzuy, que están en la ribera de Escalo: y de los castillos que el conde tenia en el val de Cardos y en el val de Ferrera, y finalmente de todas las fuerzas de Pallás, que eran muchas: y de las que Bernardo Roger de Eril tenia en el val de Buy, y otras fuerzas y castillos, que eran el castillo de Buy, y las villas de Durro y de Gaul, y el castillo de Eril con su término, en el cual estaban Malpas y el castillo de Sas y otros lugares, y Eril, Zaval y Castelaz, que eran de don Guillen de Eril hermano de Bernardo Roger: y Bernardo Roger habia dado estos tres lugares á una tia suya, que estaba casada con Roger de Comenge, y de todo se apoderó el rey. Hízose proceso contra el vizconde de Cardona, y estando el rey en Lérida á veinte del mes de agosto, se le opuso, haber desafiado al rey siendo su señor natural: y nombráronse por jueces Arnaldo Taberner y Bernardo de Prat: y condenáronle en doscientos mil marcos de plata, y por los daños y muertes que habia hecho en cien mil sueldos: y por haber desafiado al rey le condenaron á que perdiese todo lo que tenia dél en merced y feudo. Dada esta sentencia contra el vizconde, y por el mismo tenor contra el conde de Pallás, dieron sus villas y castillos al rey en pago de la suma, en que eran condenados, con el directo dominio y potestad, y el rey se los volvió con toda la jurisdiccion en feudo, y de allí adelante quedaron en su servicio. Era tan grande y tan poderoso el aparato y provision que se hacia de todo lo necesario á la armada, que todos los reyes moros estaban con grandísimo recelo: y cada cual ponia con mucho cuidado recaudo en los lugares de sus costas, porque no se sabia cosa cierta de lo que el rey pensaba hacer, ni lo habia descubierto á ninguno, habiendo venido á su corte por esta causa embajadores de diversos príncipes de la cristiandad. Vino entónces el rey de Mallorca á ver al rey y rogóle muy encarecidamente, que le descubriese su voluntad y deseo, y la empresa que entendia seguir, porque en ella le serviria con entera voluntad con su persona: y respondió, que no queria que fuése con él, ántes era servido, que quedase en guarda y defensa de sus reinos, y que no le pesase, que no le descubria su corazon, porque no queria que supiese su intencion hombre del mundo: y que no tenia necesidad de socorro ni ayuda alguna sino de sus vasallos y súbditos. Lo mismo respondió á los embajadores, que sobre ello le hablaron: y cuanto mas se guardó de descubrir su propósito, mas cuidado puso á los príncipes sus comarcanos. El rey de

Francia dió aviso desto al rey de Sicilia su tio, porque pusiese buena guarda en su reino y en las costas dél: y por esta causa el rey Carlos fué á verse con el papa, para que embarazase al rey de Aragon, que no pudiese aquel verano aprovecharse de la armada en ayuda de Paleólogo: aunque era él de tan gran corazon, y estaba en tal pujanza y grandeza, que no podia sospechar que de príncipe ninguno le pudiese venir daño, y mucho ménos del rey de Aragon: y así no curó de poner remedio en las vejaciones y gravezas que se hacian cada dia á los sicilianos y á los de Calabria y Pulla y del principado de Capua.

Cap. XV.— *De la guerra que se movió entre el rey de Castilla y el infante don Sancho su hijo y que el rey de Castilla fué privado de la administracion de sus reinos.*

En el principio del mes de abril deste año de mil doscientos ochenta y uno, estando el rey en la ciudad de Valencia ordenando lo necesario para su pasaje, vinieron por embajadores del infante don Sancho, el arcediano de Ecija y Lope García de Salazar y Gil Ruiz de Montuenga, por causa de la disension y guerra que entre él y el rey su padre habia: que sucedió por esta causa. Fuese el infante don Sancho apoderando de las cosas y negocios de los reinos de Castilla, con mas autoridad de la que se debia usurpar, y dello recibió el rey su padre gran descontentamiento: y como en todas sus cosas siguiese el peor consejo, con este sentimiento envió á tratar con el rey de Francia lo que tocaba á la libertad de sus nietos, que estaban en poder del rey de Aragon, con plática y promesa de darles parte en los reinos de Castilla y Leon, y que quedase don Alonso con título de rey. Esto se movió encubriéndose del infante su hijo: y sobre ello envió á Fredulo obispo de Oviedo, con color que lo enviaba al papa, por causa de la cruzada y décima de los beneficios eclesiásticos concedidos para la guerra de los moros: y teniendo sospecha el infante don Sancho, que el rey su padre moviese alguna novedad en su perjuicio, por medio de aquel prelado que él tenia por muy sospechoso, por ser natural de Gascuña, tentó de estorbar su ida: pero el rey se escusó, diciendo que porque era el obispo favorecido del papa y creia que mas fácilmente impetraria las gracias que enviaba á suplicar, queria que fuése aquel ántes que otro. Despues desto el rey habló con algunas personas de su consejo, para que tratasen con el infante, que no quisiese que sus sobrinos quedasen del todo desheredados tan inhumanamente: y no habiendo ninguno que le osase decir cosa alguna en esta razon, porque fácilmente se airaba y era de áspera condicion, Aimar electo obispo de Ávila, que era fraile de los predicadores, de quien arriba se ha hecho mencion, habló sobre ello con él en secreto con mas libertad de lo que debiera, de que el infante se encendió en grande ira, y le dijo que era loco y atrevido, y que si no tuviera respeto á su religion, mandára hacer en él tal escarmiento, que otro no se atreviese de allí adelante de ponerse en semejantes desvaríos. Despues creyendo el rey que podria acabar con su hijo, que se tomase algun medio, en que don Alonso y don Fernando quedasen heredados en sus reinos, platicólo con él, y no condescendiendo á su voluntad, llegó á decirle, que lo que él mandaba se habia de hacer, porque era muy razonable y justo, y que mandaria alzar y deshacer los homenajes que le habian hecho; y propuso de efectuarlo, comunicando este hecho con el papa y con el rey de Francia. Entónces el infante envió á los ricos hombres que andaban desterrados de Castilla, despues de la muerte del infante don Fadrique, que eran don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y don Diego Lopez su hermano, don Ramiro Diaz, don Pedro Alvarez de Asturias, don Nuño de Lara, don Fernan Ruiz de Cabrera y don Fernan Ruiz de Saldaña, y luego se fuéron para él, y les ofreció destruir las villas y castillos, y heredades que el rey su padre les habia tomado. Tras esto, el infante comenzó á inducir los pueblos contra el rey, publicando que los desaforaba, y que él los queria reducir á las leyes y libertades de que gozaban en tiempo del rey don Fernando su abuelo: y dió á los infantes sus hermanos, provisiones en blanco con su sello, para que otorgasen lo que les fuese pedido, y por esta forma fué conmoviendo y alterando todos los pueblos y los ricos hombres, para que se juntasen con él, contra el rey su padre, publicando dél en sus pláticas, muchas cosas torpes, muy indignas de la persona y estado real, para mas fácilmente concitarlos; diciendo muy á menudo, así él como los suyos, que el rey era falsario, perjuro, demente y leproso, que en aquellos tiempos era injuria y afrenta grande, y caso de ménos valer, y que sin causa ni razon alguna habia mandado matar al infante don Fadrique su hermano, y á don Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros. Fué con esto usurpando el gobierno y dominio de la tierra, y de los castillos y fortalezas, y removiendo los jueces y alcaides, y los oficiales del rey de sus oficios y cargos, y poniendo los que le parecia, mandando prender los mas allegados y familiares de la casa del rey; y apoderóse de los tesoros y joyas que el rey tenia, así en Toledo, como en otras partes. El rey entónces, por lo apartar de aquel error, si pudiera, envióle mensajeros, personas graves y muy religiosas, llamándole y citándole con sus letras, para que se fuése para él; y porque mas cómodamente se pudiese entender en el remedio de tanta rotura, asignóle por lugar mas oportuno y seguro, la ciudad de Toledo ó Villarreal, ó cualquier otro lugar que el infante eligiese, al cual fuese con los ricos hombres, y con aquellos que él escogiese, para ordenar el buen estado del reino, diciendo: que él estaba aparejado con su parecer, y de los prelados y ricos hombres, revocar todos los agravios que hubiese hecho, y reducir en el estado mas pacífico que ser pudiese, sus reinos: y si él dudaba que en alguna cosa queria disminuir su honor, le daria tan bastante seguridad, que se pudiese tener por bien satisfecho, y de allí adelante por ninguna sospecha pudiese dudar. El infante á esto dijo, que responderia con sus mensajeros, y detuvo consigo los embajadores del rey contra su voluntad. Desde entónces el infante despachó sus letras y mensajeros por toda la tierra, convocando los prelados y ricos hombres y caballeros, ciudades y villas á cortes á Valladolid, á donde concurrieron por su llamamiento los hijosdalgo, y los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de Leon y Castilla, y de la Andalucía. A todos prometió de hacer grandes mercedes, y puso muy estrecha amistad y confederacion con el rey don Dionis de Portugal su sobrino, y en muy breves dias tuvo todas las ciudades y villas á su voluntad y opinion, que no quedó sino la ciudad de Sevilla, á donde el rey su padre estaba. En aquellas cortes ante todas cosas por homenaje y juramento, el infante renovó generalmente y confirmó la conjura-

cion y union que en particular habia hecho en diversos lugares, contra el rey y contra su señorío. Hecho esto indujo á su voluntad con grandes promesas y dádivas, á muchos de los que allí se hallaron, y á otros persuadió que se rebelasen contra el rey: y en aquellas cortes sin preceder citacion, ni ser convencido el rey don Alonso por proceso, fué declarado, que de allí adelante no administrase justicia, y le fuesen quitados los castillos y fortalezas, y que no se le acudiese con las rentas de sus reinos, ni fuese acogido en villa ó castillo. Demás desto, cuanto pudo instó el infante por sí y sus ministros, que le intitulasen de allí adelante rey de Castilla y Leon, y de la Andalucía: y se propuso y trató que tomase título de rey: pero contradijéronlo algunos, y fueron de comun acuerdo, que rigiese los reinos, y tuviese la justicia y gobierno dellos: y le fuesen entregadas las fortalezas y todas las rentas reales: y así fué declarado por sentencia que dió el infante don Manuel, en nombre de los caballeros é hijosdalgo de Castilla. Las causas y motivos de tan nueva y rigurosa sentencia fueron, que atento que habia mandado matar al infante don Fadrique su hermano, y á don Simon Ruiz de Haro y á otros caballeros, sin oirlos ni juzgar conforme á ley y derecho, que fuese privado de la administracion de la justicia: y porque desaforaba y desheredaba los hijosdalgo, y las ciudades y consejos del reino, que no fuese acogido en las fortalezas y castillos: y fuese desheredado de sus rentas, y no le acudiesen con ningunos pechos ni servicios, y tambien hubo algunos, que le privaban del título real. Desta forma, y por estas causas, fué el rey don Alonso privado en vida de la gobernacion y administracion de sus reinos, con voluntad de sus súbditos y naturales, dando la sentencia su hermano: y procurándolo sus hijos, á quien él habia heredado con tanto perjuicio de sus nietos: grande y muy señalado ejemplo de los príncipes, que con ambicion y poco consejo se desvian del camino derecho de la igualdad y justicia. No concurrieron en esto algunos ricos hombres muy principales que habián tomado la voz y opinion de don Alonso y don Fernando: que fueron don Juan Nuñez de Lara, y don Juan Nuñez, y don Nuño Gonzalez sus hijos, y de doña Teresa Alvarez de Azagra, don Alvar Nuñez, y don Fernan Perez Ponce, á quien el rey de Aragon habia heredado: y este caballero se fué para el rey de Castilla, y de allí adelante le siguió siempre. Destas novedades parecia resultar gran estorbo á la empresa, que el rey de Aragon habia tomado, y dudo, que por esta discordia no se alterase lo que estaba asentado en la confederacion y amistad que habia entre él y el rey de Castilla, y porque se habia declarado de valerse del papa y del rey de Francia, entendió el rey de Aragon, que le convenia seguir la opinion del infante don Sancho, y envióle á Ramon de Montañana, para confirmar su amistad con él, no embargante que en el mismo tiempo el rey don Alonso le envió á requerir, le socorriese contra sus hijos, como era obligado, conforme lo capitulado y concordado en las vistas de Campillo. Mas escusóse el rey con la armada que hacia para pasar á Berbería, porque en ella habia hecho grandes y escesivos gastos, mayormente que por aquella concordia no era obligado de ayudarle contra el infante don Sancho su hijo, y procuraba de apartarle de la guerra, y què desistiese della, por la ignominia que se seguiria, si tentase de proceder contra sus hijos por las armas.

Cap. XVI.—*Dé la embajada que el rey envió al papa Martin ántes de su pasaje á Berbería.*

Por este tiempo, teniendo el rey en orden su armada, envió al papa á Galcerán de Timor, caballero de la orden del Hospital, haciéndole saber, que su fin é intento era ir contra los enemigos de la fé, por ensalzamiento de la religion, y suplicábale, le concediese la indulgencia que se solia dar á los que iban en semejante expedicion, para él y sus gentes, y recibiese sus reinos y señoríos debajo de su amparo y encomienda, así como era costumbre de recibir las tierras y estados de los reyes y príncipes que iban á tales jornadas, y le ayudase con el dinero de la décima que se habia cogido de sus señoríos. Ninguna destas cosas quiso conceder el papa, ni responder al rey por escrito, mas de decir, que el rey de Aragon no tenia tal voluntad, como publicaba, de hacer guerra contra infieles, ántes queria ir contra el rey Carlos, y no quiso dar otra respuesta, y despidió al embajador con gran disfavor y maltratamiento. Estuvo la armada á punto por el mes de abril y eran veinte y dos galeras y veinte saetías y leños, que eran navíos de remos de armada y sin otros navíos, llegaban á ciento y cincuenta velas entre grandes y medianas, todas armadas de catalanes, valencianos y aragoneses, y no dió lugar que hubiese navió alguno de proenzales, genoveses, ó pisanos, ni de otra ninguna nacion. Fué tanta la gente que concurrió á esta jornada, que afirma Ramon Montaner, que habia veinte mil almogávares, y seis mil ballesteros, sin los que enviaron los consejos de Zaragoza y Tortosa, y otros lugares de Cataluña y Aragon, y mil de caballo, sin los escuderos y gente que llevaban los caballeros de la casa y corte del rey. Pero de toda esta gente se escogió la mejor, y la mas ejercitada de los almogáraves, y fueron hasta quince mil hombres de pié, y proveyó el rey por su almirante general á don Jaime Perez, señor de Segorbe su hijo, y en las cosas de la mar quiso que fuese obedecido por los comitres y pilotos Ramon Marquet, muy plático y diestro capitan. La embarcacion se publicó, que habia de ser para mediado el mes de mayo, en el puerto de Tortosa, que llamaron puerto Frangoso, de la otra parte de los Alfaques, que era uno de los famosos puertos que habia en España en aquellos tiempos, y muy cómodo para las armadas que se hacian destos reinos para Berbería, el cual despues se ha cegado por las crecientes del rio.

Cap. XVII.—*De la rebelion de los sicilianos contra el rey Carlos, y como fueron echados los franceses de la isla.*

En este medio sucedió así, que Palmerio Abad, Alaimo de Lentin, y Gualter de Calatagiron, y todos los barones de Sicilia, que se habian conspirado contra los franceses, de comun consejo deliberaron juntarse en la ciudad de Palermo, lugar principal y cabeza de todo el reino, para esperar la primera ocasion que se ofreciese, para alzarse contra Cárlos y echar los oficiales y ministros que tenian el gobierno de aquella isla. Cada dia se suscitaban escándalos entre la gente del pueblo y andaban muy alterados, porque los franceses eran en su gobierno avaros y crueles, en el juicio injustos y muy apasionados, en el oir dificultosos, y en las respuestas ásperos, soberbios y muy insolentes, y como de su condicion fuesen muy altivos, querian la servidumbre y no la benevolencia de los súbditos. Nunca cesaban nuevas extorsiones, y sobre todos

sus escesos, como los sicilianos de su naturaleza y por haber conservado mucho de las costumbres de los griegos, son muy celosos, lo que mas los indignaba, era la fuerza y violencia que se hacia comunmente á las mujeres, sin respeto ni empacho alguno de edad, estado ó condicion, y desto estaba el pueblo airado, y todos generalmente alterados y gravemente ofendidos, viendo las costumbres amancilladas y corrompidas, y la modestia civil profanada y pervertida, y que se introducia en su lugar toda licencia y soltura. Estaba aquella isla desde el tiempo de los moros y normandos, que la poseyeron largo tiempo, dividida en tres valles, que cada uno incluia uno de los promontorios que hace la isla. El promontorio antiguamente dicho Pachino, que hoy se dice cabo Pasaro, que se tiende hácia mediodia, se encierra en la parte que dijeron val de Noto, y á este valle se atribuye toda aquella region de la isla que hay desde Castrojuan, que es el medio y centro del reino, hasta Lentin, y de allí por la ribera de la mar sobre el puerto de Agosta por las ruinas de la famosa y antigua ciudad de Siracusa, que ahora dicen Zaragoza, y discurre por la parte del occidente, hasta Terranova, y la tierra adentro hácia el septentrion, hasta las raíces de las montañas de Castrojuan, que es casi la tercera parte de la isla. A la parte del occidente en el promontorio antiguamente dicho Lilibeo, á donde habia un lugar del mismo nombre, está Marsala, y por ella se llama el cabo y valle de Mazara, en que se encierra la parte de la isla mas occidental, y en ella las ciudades de Palermo, y Trapana. Lo restante á la parte del septentrion y oriente, en la cual se incluye el promontorio dicho Peloro, que la divide de Italia por aquel angosto y maravilloso estrecho, que dicen el Faro de Mecina, se dijo el Val de Emina, y es mayor que las otras, y muy cubierta de grandes selvas y bosques, de donde piensan que tomó el nombre, y las principales ciudades deste valle son Mecina y Catania. Por estos valles estaba repartido el gobierno del reino, y solia haber tres presidentes, que tenian cargo de toda la gobernacion y justicia, pero el mas preeminente, y que era lugarteniente general y vicario del rey Carlos, se llamaba Herberto de Orliens y residia en Mecina; y el otro era maestre justicier, que se decia Juan de San Remigio, que era gobernador de Palermo y del val de Mazara, hombre muy codicioso y soberbio y de gran insolencia y cruel; el tercero Tomás de Busante, que gobernaba el val de Noto. Sucedió que por la fiesta de la pascua de Resurreccion al tercero dia que fué penúltimo de marzo de mil y doscientos y ochenta y dos, como de costumbre muy antigua los de Palermo saliesen á la iglesia de Santispíritus, que está fuera de la ciudad de la otra parte del rio Oreto, que ahora dicen del Almiralla, y con grande concurso saliese todo el pueblo á aquella solemnidad, y juntaménte con los sicilianos los franceses, un francés llamado Drocheto, llegó á reconocer una mujer principal y muy hermosa, tocándola deshonestamente, con achaque de saber si llevaba las armas de su esposo escondidas. La gente estaba ya muy escandalizada, y el pueblo indignado contra aquella nacion, y muchos apercibidos por los tratos y conciertos de los barones, y á los gritos que la mujer dió defendiéndose del francés, un mancebo siciliano acudió á socorrerla, y arrancó la espada que llevaba el francés y matólo, y por su muerte se movió grande alteracion y brega entre los de Palermo y los franceses, que eran ministros de justicia, y queriendo desarmar algunos, porque traian contra la prohibicion del maestre justicier armas, comenzó á concurrir el pueblo contra ellos, diciendo á grandes voces: mueran los franceses, y mezclóse gran pelea de cada parte, á la cual sobrevinieron los barones que estaban juntos en la iglesia, y todos los caballeros se pusieron en armas. Como la gente popular reconoció que tenian á quién seguir, fuéron contra los franceses en gran escuadron, y acudieron á la ciudad por las plazas como lo tenian ordenado, adonde todo el pueblo se juntó y no dejaban francés que no muriese á cuchillo, y fué tal el furor envuelto en indignacion é ira, que embraveció el ánimo de los sicilianos, con deseo de la libertad y por aborrecimiento de la intolerable servidumbre que padecian. A este tumulto que era muy grande acudió el justicier pensando poner algun remedio, mas como reconoció el furor del pueblo encerrose dentro del castillo, y los de Palermo discurrieron por la ciudad matando los franceses sin perdonar á ninguno, y cercando el castillo le entraron por combate y mataron los que en él hallaron, y el justicier se salvó á media noche con algunos de los suyos, y se recogió en el castillo de Bicari. No quedó monasterio ni iglesia qne no fuese entrada por fuerza violentamente para matar á los que se habian escapado de aquel primer furor, y no perdonaban á ninguno sin hacer distincion de generosas ó bajas personas, tanta era la rabia que tenian, representándose los ultrajes é injurias que habian recibido, y parecia haber sido entrada la ciudad por enemigos, y nò cesaban de hacer grande matanza, discurriendo los vencedores armados, persiguiendo á los vencidos con furia y odio terrible. La crueldad se convirtió despues en rapiña, y ninguna cosa estaba cerrada, que no violasen, fingiendo que tenian ocultados y escondidos los franceses. Cuando vieron que no habian en quién ejecutar su furor é ira, dispusieron luego del gobierno y estado de la ciudad, apellidando el nombre de la Iglesia, y alzaron las banderas y águilas imperiales, que son las armas y divisas que aquella ciudad acostumbró traer, y eligieron por capitan de Palermo un ciudadano llamado Roger de Maestroángelo y otros consejeros. El dia siguiente salieron con gran furor para ir á cercar el justicier á Bicari, mas trató luego de partido, y dejáronle salir del reino con los suyos, y entregó el castillo. Pareció verdaderamente sentencia divina, segun la ejecucion fué acelerada y presta, y fué tan repentinamente divulgada por los lugares y tierras de todo el reino, que la llama fué discurriendo por los confines y tierras del val de Mazara, con gran contentamiento y alegría universal de aquel levantamiento, pero temiendo el poder del rey Carlos y su venganza, no se osaban mover contra los franceses porque no los tuviesen por partícipes de aquel insulto. Solos los vecinos de Corellon tomaron las armas y mataban á cuantos hallaban, y se confederaron con los de Palermo, y los otros lugares de la isla, estaban atentos á lo que sucederia entreteniéndose entre esperanza y miedo. No cuentan las fábulas de los poetas antiguos haber ejecutado aquellos gigantes que fingen ser los primeros pobladores desta isla, tanta crueldad y fiereza contra los que aportaban á ella, como los de Palermo y Corellon y algunos otros lugares contra aquella nacion, no perdonando los niños recien nacidos, ni á sus madres aunque fuesen sicilianas, pues estuviesen casadas con franceses, porque segun parece en unas letras apostólicas del papa Martino, las abrian para sacar del vientre las criaturas por privarlas de la luz y vida ántes que

Cap. XV gozar della. Pero excedió entre todos el pueblo de Palermo, que fué el que con mas furor ejecutó su ira como gente que estaba mas agraviada é inducida á tomar la venganza, y así se señaló en esto como cabeza del reino. Herberto de Orliens, que era vicario del rey de Francia en toda la isla, que estaba en Mecina, y teniendo aviso de la rebelion de Palermo, mandó armar siete galeras y llevó consigo por capitan dellas á Acardo de Riso mecinés para ir sobre aquella ciudad y reducir si pudiese el pueblo, y teniendo noticia el rey Carlos de la rebelion, estando en la ciudad de Nápoles á once del mes de abril, con gran confianza de la fidelidad de los mecineses, los animó á que perseverasen en su servicio, avisando que ajuntaba todo su poder por mar y por tierra para castigar la protervia y rebelion de los de Palermo, y publicaron sus oficiales que se quitaria la exaccion de cierto tributo. Con esto la ciudad de Mecina se detuvo sin declararse, porque residiendo allí el lugarteniente general habia gente de guarnicion, y en el castillo de Matagrifon que señorea toda la ciudad estaban soldados y gente de guerra en su guarda, y por alcaide un caballero francés llamado Tibaldo de Mesi. Mandóse hacer gente en Mecina para ir contra Rendazo, y contra otros lugares que se habian rebelado, pero aquella gente iba tan desmandada y suelta que no curó de obedecer á su capitan, ni quisieron pasar á Rendazo. Entre tanto los de Palermo enviaron por el reino gente de guerra, para inducir á su opinion á los pueblos que no se habian declarado, y sucedió, que una de aquellas compañías fué discurriendo por las costas de la marina de Catania, y llegó muy cerca de Tavormina, lugar de su naturaleza fortísimo, y muy enriscado sobre la marina, que es de los mas principales de la isla, á donde los mecineses enviaron algunas compañías de ballesteros que defendiesen los pasos de la sierra, y guardasen á aquella villa por el rey Carlos, y no consintiesen, que se diese lugar á ninguna novedad, y tuviesen el pueblo muy sojuzgado, porque no se moviese ningun motin. Estos hicieron todo lo contrario, y luego se juntaron con las compañías de soldados que habian enviado los de Palermo, y de tal manera amotinaron el pueblo de Tavormina y su comarca, que con gran furor tomaron las armas contra los franceses que allí habia, y fueron muertos. Era un lúnes á veinte y ocho de abril, cuando los mecineses teniendo noticia que Tavormina se habia alzado, se levantaron contra la gente del gobernador, que eran mas de seiscientos hombres de caballo, y con grande furor, estando muy descuidados, dieron tras ellos por las estancias, y fueron encerrados en el castillo de Matagrifon, y en el palacio imperial y con ellos el gobernador, que era vuelto de Palermo, y discurriendo por la ciudad con tumulto y furor grande, tomaron todos las armas, como si estuvieran cercados de sus enemigos, y abrieron las cárceles y pusieron en libertad los que estaban en ellas, y uno llamado Bartolomé de Senescalco, levantó los pendones de las armas de Mecina, y quitó las del rey Carlos. Entónces Herberto de Orliens creyendo que se tenia por él Tavormina, por dar ánimo á los que en ella estaban, y porque no desamparasen el lugar por el levantamiento de los mecineses, envió ciento de caballo con un capitan francés, llamado Miqueloto de Gasta, para que se apoderase de las fortalezas y de un castillo que llamaban la Mota, que está sobre un muy alto collado encima del monte de Tavormina, en lugar inexpugnable, y casi inaccesible, y es una de las mayores fuerzas de toda la isla. Fueron muertos por los ballesteros que tenian los pasos, cuarenta destos hombres de caballo, y los demás se pusieron en huida, y volvieron por la costa por el camino de Mecina, y se acogieron al castillo de la Escaleta, que es muy fuerte. Desta suerte se puso toda aquella comarca en armas, que era el principal recurso, que quedaba al rey Carlos á la puerta de Calabria. Sucedió en la misma sazon, que volvieron á Mecina de la corte del rey Carlos, Balduino Musono, Mateo y Baltasar de Riso que eran de los mas principales de Mecina, y dióse el gobierno y regimiento de la ciudad de comun consentimiento á Balduino, y juraron todos de ser fieles vasallos de la Iglesia, y que obedecerian á los mandamientos de la sede apostólica. Este juramento se hizo con grande solemnidad un martes penúltimo de abril, y levantaron dos estandartes, el uno con una cruz de plata en campo rojo, y rodeada de las llaves de la Iglesia, y el otro con las armas de Mecina, y apellidaron el nombre de la santa madre Iglesia. Habíase encerrado Herberto en el palacio real de Mecina, y tenia consigo hasta quinientos soldados, y no se confiando él y el alcaide de Matagrifon en la fuerza del castillo, ni en el ánimo de la gente que tenian para su defensa, se concertaron de irse con pacto que libremente los dejasen embarcar. Fueron en esta alteracion detenidos por los mecineses con gran diligencia, todos los navíos que estaban en los puertos, y cargadores, que eran de la armada que el rey Carlos aparejaba para ir á la empresa de Romanía. Así fueron perseguidos y muertos los franceses, pero en esta general y cruel turbacion de los sicilianos; que se conjuraron casi en un instante, para perder esta nacion, que diez y siete años habia tenido el gobierno y señorío de la isla, solo un pequeño lugar y castillo, llamado Esperlinga, muy enriscado y fuerte, puesto en una muy alta roca, cerca de la ciudad de Traina, no quiso concurrir en su rebelion, ántes fué causa que algunos se escapasen, y de allí se pusiesen en salvo, y quedó casi en comun proverbio, que sola Esperlinga no quiso lo que á toda Sicilia plugo. Por otra parte fué cosa muy de notar, que estando en Calatafimia un caballero proenzal, llamado Guillen de Porceleto, hombre de linaje, y de gran bondad y virtud, que en el tiempo que tuvo cargo del gobierno rigió con toda igualdad y justicia, fué puesto en su libertad por la gente de Palermo, y le dejaron ir en salvo en medio del furor de tan grandes crueldades y excesos, tanto pudo el respeto de la bondad y nobleza de uno solo, siendo el resto de los franceses perseguidos de manera, que segun escribe un autor siciliano, que no se nombra, que compuso la historia de aquel reino hasta la muerte del rey don Fadrique el primero deste nombre de los reyes de la casa de Aragon, por espacio de un mes á penas quedó francés vivo en la isla, tanta fué la rabia que tuvieron de perseguir aquella nacion y acabarla, en venganza de los ultrajes é injurias que dellos habian recibido.

Cap. XVIII. — *Que los de Palermo despues de la rebelion, enviaron á requerir al rey de Aragon, que tomase á su mano la defensa de aquella isla.*

Cuando el hecho de la conspiracion de los sicilianos estuvo en tales términos, que eran ya los franceses del todo destruidos, los de la ciudad de Palermo á veinte y siete del mes de abril enviaron sus embajadores al rey de Aragon, que fueron un caballero natural de aquella ciudad, llamado Nicolás Copula y

Ramon de Portella catalan, á suplicarle que los amparase y defendiese de la tiranía del rey Carlos, y los recibiese debajo de su señorío, como á súbditos y naturales, pues la sucesion de aquel reino legítimamente pertenecia á sus hijos, como descendientes de la casa de Normandía, cuyos predecesores habian librado aquella isla del poder y servidumbre de los infieles, derremando su sangre por ensalzamiento de la fé católica. Escribe Bartolomé de Nicastro de Mecina, que compuso una obra en verso de aquella conspiracion, y de las hazañas en que se señalaron los mecineses en aquel cerco, en que este autor se halló presente, que se juntó parlamento general de toda la isla en Mecina, y que allí se juramentaron todos de obedecer á la sede apostólica, y no admitir ningun rey extranjero, y que nombraron ocho capitanes y gobernadores para su defensa, y los mecineses armaron veinte taridas, y diez galeras, y tortificaron la ciudad de Mecina, con gran furia, porque no estaba murada sino por la parte inferior, desde un cerro que llamaban Capetrina, hasta el palacio real. Pero despues teniendo aviso que el rey de Aragon era venido con su armada á Alcoll, los de Palermo procuraron que le enviasen á llamar y se conformaron con ellos los pueblos mas principales de la isla. Sabida la nueva de la rebelion de los sicilianos, el papa y los cardenales mostraron gran sentimiento, haciendo públicas muestras de dolor y tristeza por tan atroce y terrible caso, y en público consistorio acordaron que sin dilacion alguna el rey Carlos atendiese luego á asegurar por buenos medios de paz si pudiese aquel reino, y á la postre usase del remedio de las armas, prometiéndole todo socorro y ayuda espiritual y temporal, como á hijo y defensor de la Iglesia. Nombró entónces por legado para enviar á Sicilia á Gerardo de Parma obispo de Santa Sabina, para que tratase de reducir los sicilianos á la obediencia de la Iglesia; y partió juntamente con el rey Carlos por tierra la via de Pulla; y en el mismo tiempo dió avisó Carlos al rey de Francia del caso sucedido en Sicilia, y escribió á Carlos príncipe de Salerno su hijo, que estaba en esta sazon en la Proenza, que con todo el poder y gente que pudiese juntar, fuése al reino con toda celeridad, y envió luego á la baja Calabria todas las compañías de la gente de guerra que se habian hecho contra Romanía, y contra Paleólogo; y él partió para Brindez, á donde estaba la mayor parte de la armada para pasar con ella á Mecina contra los rebeldes.

Cap. XIX.—*De la embajada que el rey de Francia envió al rey, estando para embarcarse, y de la donacion que hizo el rey al infante don Alonso de sus reinos.*

Estaba en el mismo tiempo el rey en el puerto de Tortosa y á punto de hacerce á la vela, y fueron con él gran número de ricos hombres y caballeros que se apercibieron para aquella jornada. Dejaba en el reino de Aragon y Valencia, y en el principado de Cataluña por generales tenientes suyos á la reina doña Costanza y al infante don Alonso su hijo; y á veinte de mayo llegaron allí dos caballeros franceses, que enviaba el rey de Fracia, llamados Alejandro de Loesia, y Juan de Carcoaix, y éstos dijeron en suma estas palabras: Que el rey su señor habia entendido de su armada y deseaba saber si era contra infieles; y que si así fuese, rogaria á Dios le diese victoria; pero si él llevaba otra intencion, queria que supiese, que quien emprendiese de hacer guerra ó al rey de Sicilia su tio, ó al príncipe de Salerno su primo, le desplaceria dello gravemente; y todo lo que contra ellos se hiciese, estimaria ser contra su propia persona y estado. A esto respondió el rey con ménos palabras, que su voluntad y propósito, siempre habia sido y era trabajar que lo que él habia emprendido hubiese efecto, segun nuestro Señor lo encaminase á su servicio, y sin declararse mas ni dar el rey otra respuesta, fueron despedidos estos embajadores. Pongo á la letra lo que en esta embajada se explicó, porque notoriamente se entienda no ser cierto lo que historiadores franceses y algunos italianos antiguos y modernos escriben, que el rey de Francia ayudó al rey de Aragon para esta jornada y empresa con cierta suma de dinero, habiéndole sido por su parte dicho que iba contra los moros de Berbería, porque no intervino en ello mas desta promesa, y si fuera como estos autores escriben, no es de creer que se dejara de imputar al rey de Aragon por el papa y rey de Francia, entre las otras quejas que formaron para justificar la guerra que despues por esta empresa entre estos príncipes se encendió. Tambien llegaron en el mismo tiempo embajadores de Paleólogo, á confirmar la amistad y confederacion, que el rey de Aragon tenia con el imperio griego, y procuraron de concertar matrimonio entre Andrónico su hijo primogénito y heredero del imperio, con la infanta doña Violante hija del rey, por haberse casado la infanta doña Isabel con el rey de Portugal. Estaba lo desta empresa tan secreto, que afirman algunos autores, que ántes que el rey se embarcase, Arnau Roger conde de Pallás en nombre de los ricos hombres y caballeros que con él iban, le suplicó les descubriese donde era su voluntad de hacer aquella guerra y contra quién, porque seria dar mayor ánimo á los que le iban á servir, y gran consolacion á los naturales de sus reinos; y aprovecharia para que mucha otra gente le siguiese y cada dia le fuese enviado socorro y provision de lo necesario. A esto dicen que respondió el rey que supiesen que si él entendiese que su mano izquierda quisiese saber lo que la derecha habia de hacer, él mismo la cortaria, y conociendo su voluntad no le importunaron mas, deseando todos que bien y prósperamente sucediese lo que en su corazon habia emprendido y lo favoreciese y encaminase su buena ventura. Estando ya para embarcarse hizo donacion al infante don Alonso su hijo primogénito del reino de Aragon y del condado de Barcelona con todá Cataluña, y con el dominio que tenia en el reino de Mallorca y en el condado de Rosellon y Conflent, y en el señorío de Mompeller y en los estados que tenia el rey don Jaime su hermano, reservándose el rey que pudiese dar estados en estos reinos á los otros sus hijos á su voluntad; y en señal de cierta y legítima posesion y de verdadero dominio, dió al infante renta de que gozase en cada un año mientras él viviese. Esto fué el segundo dia del mes de junio en presencia de algunos sus privados, que eran don Pedro de Queralt, don Gilabert de Cruillas, Juan de Proxita, Blasco Perez de Azlor y Bernardo de Mompahon, y segun despues se entendió, se hizo recelando los procesos y privaciones de la sede apostólica, sabiendo que el papa habia de proceder con todo rigor, si el rey se declarase en tomar á su mano la defensa y empresa de Sicilia.

Cap. XX.—*De la pasada del rey con su armada á Africa á la empresa de Constantina; y de lo que sucedió en el puerto de Alcoll á donde desembarcó su gente.*

Otro dia que fué el tercero de junio se despidió el rey de la reina y dió la bendicion á los infantes sus hijos; é hízose á la vela con próspero tiempo, siendo á lo largo cuanto veinte millas, el almirante su hijo anduvo discurriendo por la armada con un navío de remos, que era á manera de galeota que llamaban leño, y dió á los patrones de los navíos y galeras unas cédulas selladas con el sello del rey, y mandóles que tomasen la via de Mahon, y que no las abriesen hasta que fuesen en aquel puerto: y que de allí siguiesen la derrota que por ellas el rey les mandaba hacer. Arribó la armada junta con próspero tiempo al puerto de Mahon, á donde el almojarife de Menorca dió refresco al ejército: pero aquella noche mandó despachar un bergantin para la ciudad de Bugía, para que se diese aviso que el rey de Aragon con muy gruesa armada estaba en aquel puerto, para pasar á Berbería. Teniendo desto noticia los de Constantina, y entendiendo que el señor de aquella ciudad era causa de su ida, alborotáronse contra él mano armada y le mataron, y á los principales de su consejo: y avisaron al señor de Bugía que enviase gente que se apoderase de aquella ciudad. No se desvia mucho desto Bernardo Aclot, que escribe, que fué muerto el señor de Constantina por el señor de Bugía su hermano, hijo de Mirabusach rey de Túnez, que le tenia en aquella sazon cercado, y que por traicion de algunos de Constantina le dieron entrada en el lugar, y fueron muertos muchos cristianos que servian al de Constantina en aquella guerra, y sin tener el rey noticia desto se hizo á la vela desde el puerto de Mahon, y navegó la via de Berbería: y fuése al puerto de Alcoll. Está este lugar entre Bugía y Bona, asentado á las faldas de una muy alta montaña sobre el mar, y estaba ya desierto y los mas pueblos de la costa, excepto que quedaron algunos pisanos con sus mercancías. Mandó el rey desembarcar luego la gente y caballos con municion y bastimentos, y aposentóse en la villa y proveyó que se cercasen los castillos y fuerzas que estaban en la comarca y que se pusiesen algunas compañías de almogáraves en el monte de Constantina á donde hicieron su fuerte: y repartiéronse los almogáraves entre los ricos hombres y caballeros del ejército, segun les cupo por suerte, señalando los dias que se habian de hacer entradas en la tierra de los enemigos: y proveyóse que cada capitan llevase doscientos de caballo y tres mil almogáraves. Fué la primera destas compañías de los condes de Urgel y Pallás, y la segunda se dió á don Ruy Jimenez de Luna y á don Pedro de Queralt, y la tercera á Jimeno de Artieda y á don Ponce de Ribellas: y otra fué de don Pedro Fernandez, señor de Ijar y de Pedro Arnaldo de Bonach; y la quinta se dió á don Sancho de Antillon y á don Beltran de Belpuig, y la postrera fué de Blasco de Alascia y de don Guerao de Estor. Hay entre Constantina y el lugar de Alcoll, muy grandes montañas, y ántes que ninguno de los capitanes saliese, mandó poner el rey órden en el modo que se habia de tener en las entradas y escaramuzas, y no se dió lugar, que ninguno se desmandase, y habiéndose ordenado, que aquellos capitanes hiciesen sus entradas por la tierra á dentro, mandó un dia ántes salir los almogáraves bien aderezados, que fuésen á reconocer la tierra y que entrasen por la montaña, y tomaron lo alto de la sierra algunas compañías, porque si cargasen tan excesivo número de alárabes, que les fuese necesario retraerse, tuviesen á donde recogerse, y estuviesen firmes como en sitio fuerte, y pudiesen dar señal, para que les fuése socorro. Ya que habian caminado una legua por los pasos difíciles de aquella montaña, salieron para ellos dos mil alárabes á caballo y acometiéronlos con grande grita y furia, tanto que los almogáraves se hubieron de subir por la sierra arriba, por defenderse de la gente de caballo en la aspereza y fragura del monte. Siendo dado aviso desto al ejército, partió el rey con buena parte dél, y sin ser sentido dió tan de sobresalto á los enemigos, que murió á manos de los almogáraves la mayor parte de aquella caballería, y pasaron adelante los nuestros mas de cuatro leguas, y hallaron en el camino algunos lugares yermos con gran provision de vituallas, y la gente de guerra hubo buen despojo. Estaba la mayor parte de la sierra apoderada de los alárabes, que no osaban bajar á lo llano, y aguardaban para acometer en la retaguarda, cuando los nuestros se recogiesen, pensando hacer mucho daño en algunos pasos en la gente que andaba derramada. Mas el rey mandó, que se recogiesen concertadamente con la presa, que eran dos mil vacas, y veinte mil cabezas de ganado menudo, y gran número de moros, que fueron cautivos; y volvieron con tan buen órden, que llegaron al real sin recibir daño. Hicieron despues los capitanes de aquellas compañías que se habian ordenado, sus entradas por la tierra adentro, como el rey lo habia proveido: y tenian muy á menudo escaramuzas con los moros, que cada hora llegaban á vista del real, así á pié como á caballo, en tanto nùmero, que los collados y cerros parecia estar cubiertos, y algunas veces acometian á los nuestros furiosamente, mas viendo que estaban muy firmes, y que salian contra ellos con órden, se recogian luego á la sierra. Un dia sucedió, que don Arnao Roger conde de Pallás, que era muy esforzado y valiente caballero, y de gran reputacion y experiencia en las armas, vió venir desde su tienda, que la tenia apartada de la villa en lo alto de un cerro, un tropel de moros, hasta número de sesenta de caballo bien aderezados y lucidos, y en muy buenos caballos, que se iban acercando á vista del real por el valle abajo, y con grande priesa mandó armar á los suyos, y salió contra ellos, y los moros se apercibieron con muy buen denuedo, y comenzaron á escaramuzar, y mezclóse entre ellos muy brava escaramuza. El conde enderezó contra los moros, y derribó algunos, y él fué herido en la pierna de una azagaya, y llegaron á socorrerle el conde de Urgel, que era muy mancebo, y otros dos caballeros muy animosos y valientes mozos, hijos de Vidal de Sarria, que se llamaron Bernardo y Vidal de Sarria, y entraron por los enemigos muy esforzadamente. En esto fueron llegando algunas compañías de caballo, y los moros volvieron las espaldas, y pusiéronse en huida por la montaña. Pero la valentía y esfuerzo grande del rey, se aventajó sobre todos, y en diversas escaramuzas que tuvieron los moros, hizo como refieren Montaner y Aclot autores de aquellos tiempos, grandes proezas por su persona.

Cap. XXI.—*De lo que el rey envió á suplicar al papa, estando con su armada en Alcoll.*

Considerando el rey que el hecho porque habia tomado aquella empresa, se desbarataba por la ocu-

pacion del lugar de Constantina, y que seria gran empresa, si se quisiese ir contra ella, por estar tan apartada de la mar, y por la aspereza de los montes que están en medio, mayormente habiendo acudido en su socorro grande morisma del reino de Túnez y de Bugía, y que cada dia se llegaba mas gente, habido consejo con los ricos hombres, propuso ante ellos, que pues se hallaba en aquella comarca, que era fértil y muy abundosa, y podia hacer gran daño por las costas de Berbería, en los lugares principales della, deliberaba de perseverar en la guerra, y no partir de África hasta haber hecho algun grande y muy señalado efecto, si el papa tuviese por bien de ayudarle, como era cosa justa, con lo cual pensaba hacer grande daño á los infieles. Sobre esta demanda envió al papa un varon de Cataluña muy principal, que se decia don Guillen de Castelnou, y un caballero del reino de Aragon con dos galeras, para que le significasen la voluntad que tenia de permanecer en aquella guerra, y pidiesen lo mismo que por don Galcerán de Timor en su nombre le fué suplicado. A esta embajada respondió el papa que enviaria sus mensajeros: y que el rey de Aragon debia considerar, que aquel hecho era muy árduo y dificultoso: y que sin grande acuerdo y deliberacion, no podria responder especialmente, que el tesoro de la décima no se allegaba para despenderlo en la Berbería, sino para la conquista de la Tierra Santa, y tampoco quiso responder por sus letras.

Cap. XXII. — *Que el rey pasó con su armada á Sicilia, y fue recibido y jurado en Palermo por rey.*

Desde Brindez envió en este medio el rey Cárlos á la Catona cuarenta galeras, para que se entrasen en el puerto de Mecina, y él por tierra se fué con gran ejército á poner cerco sobre aquella ciudad: y temiendo los sicilianos su indignacion é ira enviaron al rey de Aragon dos varones de la isla, que se decian Juan de Proxita y Guillermo de Mecina, y dos síndicos del reino que debian ser un caballero de Palermo que se llamaba Nicolao Copula, que segun el autor antiguo de aquellos tiempos escribe, habia sido enviado á Alcoll por los de Palermo, para solicitar la apresurada ida del rey, y otro catalan que se decia Romeu Portella, que fueron enviados por los de Palermo, aunque los de Mecina no condescendieron á esta embajada, sino que se quedasen debajo de la obediencia de la Iglesia: y enviaron á decir á los de Palermo que no tuviesen presuncion de quebrar la paz universal, y violar la fé que habian prometido, porque ellos no habian desechado el yugo del rey Carlos, para sujetarse á otro príncipe extraño. Fuéron estos embajadores á Alcoll, y explicaron al rey su embajada diciendo, que aquella isla grande tiempo habia que estaba en servidumbre, y debajo de micuo y duro señorío; y al mismo tiempo que se les habia descubierto el camino de salir dél, y el nombre de la libertad estaba en peligro de tornar á ser sojuzgada del yugo y violencia del tirano: y pues él era á quien tocaba como á príncipe valeroso ampararla, siendo yerno del rey Manfredo, cuyos herederos eran sus hijos, ellos le habian elegido por su rey, por el derecho que la reina doña Costanza su mujer tenia en la sucesion de aquel reino: y desta determinacion la enviaron firmada de los principales varones y de los síndicos de las ciudades y lugares de Sicilia. El rey les agradeció la fidelidad y amor que mostraban á los sucesores de la casa de Suevia y de Normandía, que tanta gloria y triunfo habian alcanzado á la corona de aquel reino, y dijo, que habido su acuerdo con aquellos ricos hombres y caballeros que con él estaban, les responderia. Otro dia siguiente propuso el rey lo de esta embajada, y hubo diversos y muy contrarios pareceres. Algunos decian, que el rey debia satisfacer al ruego de los sicilianos, siendo requerido y llamado por ellos como señor de aquel reino, y que justamente pertenecia á su mujer é hijos, pues se le ofrecia tal ocasion de conquistarlo, sin ningun derramamiento de sangre, y se le encomendaban y ponian en su poder: mayormente pidiendo ser amparados contra la tiranía y opresion que padecian: lo que ningun príncipe valeroso debia negar. Otros eran de contrario parecer, y decian, que no debia persuadirse con codicia de reinar, á emprender negocio de tanta dificultad, por donde lo que él poseía pacíficamente, lo aventurase con tanta facilidad y con peligro de su persona. Porque decian ser muy notorio, que si él tomase aquella empresa contra el rey Carlos, puesto que jurídicamente le perteneciese, sin ninguna duda el papa y la Iglesia, que le habian dado la investidura del reino, le irian á la mano, y procederian contra él con la severidad y rigor de entrambos cuchillos, y con el poder espiritual y temporal: y si por ventura se quisiese llevar el negocio por razon de derecho divino y humano, y estar á la determinacion de las leyes y decretos, se debia considerar cuán grave negocio es, y perjudicial, querer litigar delante de juez sospechoso. ¿Que confianza se podia tener de resistir el rey á la pujanza y grandeza de Carlos, que tenia á Calabria y Pulla, con las otras provincias de Italia, que estaban unidas con aquel reino, tan vecinas y opuestas á la isla, con las cuales no solamente la podia cobrar, pero intentar otra mayor empresa? ¿Quién seria parte para resistir á las fuerzas y poder de la casa y reino de Francia, y contra la Iglesia y toda Toscana y Lombardía? y si pensaba valerse con el socorro y ayuda de la parte gibelina, que eran pocos y desterrados y sin fuerzas ni poder alguno; y si queria hacer principal cuenta del pueblo siciliano pérfido y rebelde, era de considerar su inconstancia y liviandad, y la poca seguridad que en los pueblos suele haber, pues la gente popular con lijera ocasion se muda y revuelve á diversas y contrarias opiniones, mayormente á donde están estragados y corrompidos con el atrevimiento y soltura del vulgo, que usa sin modo de libertad. Si la principal ayuda y socorro que pensaba tener era en el rey de Castilla y en el infante don Sancho su hijo, de qué provecho seria, estando entre sí en esta sazon en tan cruel y encendida guerra, que nunca con tanto hervor la emprendieron contra los moros? ¿Que pujanza seria la de dos mil hombres de caballo que el rey llevaba desarmados y á la lijera y ejercitados en guerra de moros, con quince mil que Carlos podia juntar franceses, italianos y procnzales, ó quince mil almogáraves, gente usada á robar y hacer guerra á los moros por los montes y lugares muy fragosos, con cincuenta mil infantes puestos en campo, en ordenanza de guerra, muy diferente de la que los nuestros ejercitaban en las escaramuzas de los alárabes. Mayormente que era de considerar, que la gente estaba fatigada de las entradas, que casi en tres meses se habian hecho, en que recibieron grande fatiga, y la mayor parte deseaba volver á sus tierras; y no era de menor consideracion, no se haber dado parte á los ricos hombres y ciudades desta em-

presa, sin cuyo parecer no debia poner en tanta aventura el reposo y pacífico estado de sus reinos, contra la autoridad de la Iglesia y contra las fuerzas de los mas poderosos príncipes de la cristiandad. Finalmente concluian que debia volver primero á Cataluña y consultar con los pueblos y deliberar sobre tan grande y arduo negocio: pues con el socorro que sus naturales le harian, y con otros mejores aparejos podia presto volver á seguir aquella empresa. Esto se trató y porfió por algunos dias, sin querer el rey declarar su voluntad, hasta saber lo que el papa respondia á lo que habia suplicado con don Guillen de Castelnou: sin dar ninguna respuesta á los embajadores de Sicilia. Mas visto, que el papa ni de palabra ni por escrito queria otorgar lo que tan justamente le debia ser concedido, habló en público con los embajadores y les dijo, que era muy contento de ir á Sicilia por el derecho que á la reina su mujer y á sus hijos pertenecia: y ampararlos de sus enemigos, porque confiaba, que castigaria Dios la soberbia y orgullo de los que no reconociendo los beneficios que de su mano recibian, usaban tiránicamente de los buenos sucesos y victorias y ejecutaban en los vencidos con inhumanidad su fiereza tan cruelmente. Que los que estaban allí en su servicio, eran tales y tan buenos caballeros, y la gente de sus reinos tan diestra y tan bien ejercitada en la guerra, que no dudaria con ellos por su persona, y con la ayuda de los sicilianos, oponerse contra todo el poder de Carlos, cuanto quiera grande que fuese, en defensa de aquel reino, prosiguiendo tan honesta y justa querella. Con esta determinacion, declarada su voluntad, mandó recoger sus gentes y al tercero dia pusieron fuego al lugar y á los otros de aquella comarca, é hizo vela la armada de aquel puerto á la media noche, y con buen tiempo al quinto dia, que fué á treinta del mes de agosto, arribó al puerto de Trapana á donde acudieron luego muchos caballeros de aquella comarca y recibieron al rey con gran regocijo: y allí supo que el rey Carlos estaba con su ejército sobre Mecina y la tenia á muy gran peligro de rendirse. Con esta nueva mandó ir la armada por la costa del norte la via de Palermo y él con los ricos hombres y caballeros que con él iban, se fué por tierra hasta aquella ciudad: á donde si algun príncipe ántes fué con grande fiesta y triunfo recibido de sus súbditos y naturales, lo fué el rey de Aragon de los de Palermo; como de aquellos, que esperaban ser libres por su causa de la servidumbre y opresion que hasta allí habian padecido. Dende á tres dias que hubo llegado, siendo juntos los síndicos de las ciudades y lugares principales del reino, le recibieron y juraron por rey y señor de Sicilia, sin otra solemnidad de coronacion: porque el arzobispo de Palermo y el de Monreal que era monge de san Benito, y eran ambos franceses, se habian ausentado para la corte romana. Entónces tomó título de rey de Aragon y Sicilia y dejó los otros títulos de su dictado.

Cap. XXIII.—*Del cerco que el rey Carlos puso sobre la ciudad de Mecina.*

Salió la armada del rey Carlos del puerto de Brindez, que fué muy grande: allende de otras cuarenta galeras que habian enviado los condes de Monforte y de Brena, con gente de caballo y de pié, para que tomasen los lugares que pudiesen en la costa del Faro, y con su ejército pasó á Mecina á seis de junio y asentó su real por los collados que sojuzgan toda la ciudad contra el castillo de Matagrifon, y á la parte de Tavormina junto á Santa María de Rocamador, en aquel mismo lugar, donde en estos tiempos, el emperador Carlos quinto, mandó labrar un castillo que se llamó Gonzaga del nombre de su lugarteniente general. Estaba en medio del real y de la ciudad un pequeño rio, que pasa junto por los muros de Mecina, que desciende por un angosto y hondo valle. La armada de las galeras y naos se acercó al puerto, allegándose muy junto de la tierra, y era tan poderosa, que se afirma que llevaba el rey Carlos quince mil de caballo y gran número de gente de pié; y los mecineses estaban con gran espanto, viéndose desiertos de todo socorro y favor, y enviaron sus mensajeros á suplicar al rey Carlos y á Gerardo de Parma, obispo de Sabina, legado de la sede apostólica, que les perdonase el yerro pasado y recibiese aquella ciudad debajo de misericordia. Algunos del consejo del rey Carlos eran de parecer, que diese espacio á la ira y tiempo al consejo para deliberar lo que mas convendria y reducir los sicilianos á su obediencia, pues se podria hacer, aceptando este partido y cobrase aquella ciudad, que era la puerta del reino; pero el rey con grande enojo é ira, no quiso recibirlos, teniendo por cierto, que no se le podria defender y que siendo tomada, cobraria el resto de la isla, porque estaban desarmados y no eran pláticos en la guerra y desproveidos, y sin capitan ni órden para entretenerse contra él muchos dias, y con mucha ira y alteracion los despidió, amenazándolos con la muerte á ellos y á sus hijos, prometiendo que los castigaria como traidores que eran de la santa madre Iglesia, y de su corona, diciendo: que se defendiesen mientras pudiesen y no pareciesen en su presencia, ni tratasen de rendirse con pacto ó condicion alguna. Mas en esto tuvo tan mal consejo, que se puede afirmar, que de nuevo tornó á perder á Sicilia, que estaba en punto de cobrarse, como se hiciera, si se entregara Mecina. Los mecineses, oida la cruel respuesta del rey, recibieron gran turbacion y apénas sabian determinarse, si se darian ó pondrian en defensa, y estuvieron cuatro dias entre sí en grande confusion y contienda. En este medio, el conde de Brena y el conde Pedro Ruso de Calabria, que era conde de Catanzaro, Herberto de Orliens y Estendardo y otro capitan muy famoso, que Bartolomé de Nicastro llama Juan Calderon, y el conde de Artoes con veinte galeras y quince taridas y con otros navíos, con quinientos de caballo y mil y quinientos soldados pasaron el Faro y costearon la vuelta de Melazo y discurrieron por la marina destruyendo y quemando los lugares de aquella comarca. Entónces enviaron los de Mecina doscientos de caballo con gente de pié para guardar la costa y dar ánimo á los de Melazo, é iba con esta gente el capitan de Mecina: y encontráronse con la gente francesa, que habia salido á tierra, junto á la fuente de Alechia en la marina de Rameta, en un lugar que se decia Cannito, y pelearon con ellos, y siendo puestos en huida los peones sicilianos, la gente de caballo fué rota y desbaratada por los franceses, y fueron muertos en aquella pelea Martin de Benincasa, Bartolomé Musono, Abrahan de Ambrosiano, Nicolás Ruso y otros caballeros mecineses, y fueron presos Roberto de Mileto y Enrico Ruso en el camino de Melazo, á donde se recogian con alguna gente. Sabida la rota destos caballeros, los de Mecina, teniéndose ya por perdidos, enviaron sus mensajeros al legado, pidiendo con grande instancia, que entrase en la ciudad,

porque querian por su medio reducirse á la obediencia del rey, y entrando dentro, notificó al pueblo las letras que traia del papa, que eran de amenazas, y con graves censuras, y entredicho, si no entregaban luego la ciudad al rey Carlos, y amonestóles con muchas exhortaciones que no perseverasen en aquella rebeldía, porque no se endureciese mas contra ellos su rey y señor. Por estas persuasiones eligieron entre sí treinta personas de la ciudad, para que tratasen con el legado de algunas condiciones, y finalmente se ofrecian, si les concediese perdon general por lo pasado, que entregarian la ciudad, con que no fuesen obligados á pagar mas de lo que fué acostumbrado en tiempo del rey Guillermo el segundo, y que los oficiales y ministros del rey fuesen latinos, y nó franceses ni proenzales, prometiendo, que con estas condiciones le serian leales y fieles vasallos. Estos capítulos envió el legado al rey con un camarero suyo, exhortándole y rogando que los recibiese en su obediencia con aquel pacto, y perdonase lo pasado, porque estando obstinados y puestos en desesperacion, se pondrian en defensa, y podrian detenerse tanto tiempo, que llegase gente en su ayuda, ó algun otro socorro. Oida esta embajada, el rey se puso en grande ira, y no quiso aceptar aquel partido, ni permitir, que las rentas fuesen disminuidas, y reducidas á lo del tiempo del rey Guillelmo diciendo que valian muy poco, y pedia ochocientas personas, las que él nombrase, para ejecutar en ellas el castigo á su voluntad, y que tuviese el señorío como primero. Con esto decia, que aceptaria la ciudad de Mecina, no considerando los casos dudosos é inciertos de la guerra, y que la ventura suele estar de por medio, que suele acudir ora á la una ora á la otra parte, pero el que es vencido de la ira, pocas veces acierta á seguir el mas seguro consejo. Como los principales mecineses oyeron tan cruda respuesta, luego por su mandado los treinta ajuntaron el pueblo y manifestaron á todos en general, lo que Carlos pedia, de lo cual se encendieron en tanto furor é ira, que allí en aquel instante casi desesperados, de un acuerdo y voluntad determinaron, que ántes comerian sus hijos, que aquello se aceptase por ellos, y primero moririan todos en su ciudad, que dejarse poner á los tormentos de los franceses, ni andar desterrados por tierras y lugares extraños. El legado vista su desesperacion y obstinacion tan grande, y que no habia esperanza de reducirlos, ántes que se partiese, pronunció sentencia de excomunion contra ellos, y puso eclesiástico entredicho en la ciudad, mandando á las personas eclesiásticas, que dentro del tercero dia saliesen della. En los primeros combates fué acometida por aquella parte que no tenia muralla, y estuvo en punto de ser entrada, aunque segun algunos autores afirman, lo estorbó el rey Cárlos, que no dió lugar, que le diesen el combate á escala vista, y mandó retirar la gente, con pensamiento, que se le daria la ciudad, ó la tomaria por hambre. Estuvo con su ejército espacio de dos meses, dándole algunos combates, mas los mecineses grandes y pequeños, y lo que fué muy celebrado por diversos autores en este cerco, las mujeres sin cesar ninguna hora, dieron gran priesa á reparar los muros y hacer cavas por la parte de dentro, y andaban tan solícitos, y acudian con tanto animo á su defensa, que cada dia parecia ir menospreciando los enemigos, y cuanto era la ciudad oportuna á ser combatida y entrada por tener los enemigos los cerros y collados que la señorean, tanto eran los ánimos de los que estaban en su defensa inexpunables, siendo extrañamente animados á defenderla. De dia y de noche trabajaban en hacer cavas y minas, y todos acudian á los combates con gran ánimo defendiendo los muros con las armas, ántes que á sus personas con las torres y almenas, y señalóse entre todos el capitan de la ciudad, que fué Alaimo de Lentin, que sucedió á Balduino Musono, que renunció la capitanía. Estaba la mayor fuerza de la caballería del rey Cárlos contra la parte del castillo de Rocamador, y él mandó asentar su tienda sobre un cerro que llamaban Monteolibito, sobre el monasterio de Santo Domingo, y todo el ejército se repartió por los cerros y llanos que están en torno de la ciudad, y se dividió en dos partes, la una tenia los collados que sojuzgan la ciudad, y la otra se puso en lo bajo, y así estaba mas estrechada la ciudad por mar, y por tierra por la parte de oriente y mediodia hácia el occidente, y por el septentrion y parte del occidente tenian los de dentro libre la salida, y mandó el rey con buena parte de su ejército combatir el castillo de San Salvador, que está en la punta del puerto á la parte de oriente, que era la principal fuerza y guarda dél, y queria, que se aposentasen en él la reina hija del emperador Balduino su mujer, y aun que fué por grande espacio combatido, no se pudo tomar aquella fuerza, y fueron heridos y muertos muchos franceses, é iban cobrando mas ánimo los de Mecina. Con esto, y con la fama de la llegada del rey de Aragon, y del socorro que iba, fué tanto el ánimo que cobraron los mecineses, que dejando la guarda de los muros y fuerzas de la ciudad, salian al real de los enemigos, como gente furiosa, provocándolos á la batalla, con grandes denuestos é injurias.

Cap. XXIV.—*Que el rey de Aragon pasó con su ejército á socorrer á Mecina, y el rey Cárlos salió con su gente de la isla y volvió á Calabria.*

Despues que el rey de Aragon fué alzado por rey en Palermo, habido consejo con los ricos hombres y barones sicilianos, determinó ante todas cosas de enviar á requerir al rey Carlos, que se saliese de la tierra. Con esta embajada fuéron tres caballeros don Ruy Jimenez de Luna, don Pedro de Queralt, y el tercero don Guillen de Castelnou, aunque Aclot dice, que fué Guillen Aimerich juez de la ciudad de Barcelona, y proveyó el rey, que Nicolás de Palici, y Andrés de Proxita fuesen con quinientos ballesteros, y con algunas compañías de almogáraves, para que se entrasen en Mecina, y entraron por el collado que está sobre la ciudad á la parte de occidente, que llamaban Caperrina, y él deliberó partir por el camino de la montaña, y juntar toda su gente en Randazo, y de allí pasar adelante con ánimo de dar la batalla á su enemigo. Partieron los embajadores á trece de setiembre de Palermo, y desde Nicosia enviaron delante dos frailes del Cármen, que pidiesen en su nombre salvo conducto, y otorgándolo el rey Carlos, partieron para el real que tenian sobre Mecina. Ántes que á él llegasen salieron á recibirlo sesenta de caballo, que los acompañaron hasta el aposento que les estaba señalado, y allí estuvieron aquel dia, sin darles lugar que explicasen la embajada que llevaban. Otro dia fuéron á la tienda del rey Carlos, y en presencia de muchos barones que con él estaban, le dieron una letra de creencia del rey, y en ella le intitulaba rey de Jerusalen y conde de Angeus, de la Proenza y Folcalquer, y en virtud della dijeron, que habia llegado á

aquel reino el rey de Aragon su señor, y que era jurado y obedecido por rey y señor de los sicilianos, y le requirieron, que dejase desembargada y libre la tierra que tanto tiempo habia ocupado injusta y tiránicamente en perjuicio de la reina su mujer y de los infantes sus hijos, y si algun derecho pensaba tener en el señorío de aquella isla, el rey de Aragon estaria á lo que el papa ó cualquier otro juez no sospechoso determinase. A esto respondió Carlos, que el reino de Sicilia era de la Iglesia, por quien él lo tenia, y que entrasen los embajadores en Mecina, y asentasen treguas por ocho dias, porque en este tiempo pudiesen deliberar sobre ello, y los embajadores lo trataron con Alaimo de Lentin capitan de la ciudad, pero no quisieron otorgar lo de las treguas, y Carlos respondió que tomaria su acuerdo y responderia al rey de Aragon. Venia á lo de la tregua por trato que tenia con algunos mecineses que habian conjurado de darle entrada, en lo cual eran principales Enrico de París juez de Mecina, Simon de Templo y Juan de Escaldapidochi, y viniendo esto á noticia del pueblo, fueron luego muertos, y algunos otros de quien se tenia sospecha, que eran partícipes en aquella conspiracion. Con la entrada de los almogáraves los mecineses cobraron tanto esfuerzo, que salian á pelear con los franceses, y les hicieron mucho daño en diversos rebatos, y tras esto se comenzó luego á publicar que el rey de Aragon llegaba con sus gentes, y por esta nueva mandó Carlos pasar á Calabria á la reina, y otro dia se pasó él con todo su ejército y dejó en celada alguna gente de caballo y ciertas galeras, para que hiciese daño en los de la ciudad, si saliesen desordenadamente, pero esto fué de ningun efecto, porque recelando los mecineses el engaño, proveyeron que ninguno saliese fuera, y aquella gente se pasó al tercero dia á Calabria, y estaba libre la isla de sus enemigos en fin del mes de setiembre. En aquel dia perdió el rey Carlos con la isla de Sicilia la reputacion que habia ganado en grandes empresas y victorias, porque teniendo consigo tanta pujanza de gente, que pudiera bastar para la conquista del imperio griego, y una poderosísima armada, que no solo era bastante para defensa de sus reinos, pero para cualquier grande empresa, con haber entrado en Mecina algunas compañías de almogáraves, y con la publicacion de venir en su socorro el rey de Aragon, cuya gente no era en el número con gran parte igual á la suya, y venir muy fatigados y maltratados de Berbería, no tuvo ánimo para esperar á reconocer las fuerzas del enemigo, y desamparó la tierra con ignominia y afrenta, y tras esto fueron sucediendo sus cosas mas adversamente, y tuvo en peligro de perder todo el resto del reino que tenia en Italia, y quedó oscurecida la gloria de sus grandes victorias. Escribe Ramon Montaner con encarecimiento, que fué grande el despojo que hubieron los almogáraves del real de los enemigos, y que fué á los sicilianos cosa de gran extrañeza ver su denuedo y valentía, y el feo traje que llevaban. Eran, como dicho es, soldados que siempre se ejercitaban en la guerra, y aunque en una ley de partida se hace mencion de almogáraves de caballo, está sabido que era gente de pié, y segun Aclot escribe, no vivian sino en hecho de armas ni moraban en las ciudades y pueblos grandes sino por las montañas y bosques, haciendo continua guerra á los moros, y entrando por sus tierras á dentro en ordinarias correrías, y robando y cautivando los moros, y esto decian ir en almogaravia, y su vida era de aquella ganancia, y las armas ordinarias lanzas y dardo ó azcona, que era arma enastada de montería, de la cual se usaba mucho en la guerra. Estaban usados á sufrir grandes trabajos y miseria, y lo que otras gentes no podian sufrir, les era como regalo y pasatiempo, porque solian pasar dos y tres dias si necesario era, sin comer sino yerbas del campo. Su traje, segun Montaner escribe, era ir muy desarropados, y con antiparas en las piernas, que Aclot llama calzas de cuero, y con abarcas en los piés, y con sombreros de redes, que tambien por Aclot se entiende, que eran sombreros de cuero muy trepados. Por este hábito tan estraño y salvaje, y porque iban muy negros y magros y mal peinados, los sicilianos estuvieron en grande admiracion y cuidado, y no creian que gente tan desnuda y tan mal tratada pudiese ser bastante para su remedio, y al principio cuando los vieron, desconfiaron dellos. Los adalides era gente de caballo, y su nombre quiere decir lo mismo que guiadores, porque guiaban la gente de guerra, y este era su principal oficio, y eran muy prácticos en reconocer las tierras de los enemigos y sus pasos y entradas, y escogian para esto la gente mas lijera para huir y alcanzar, y tenian tambien cargo de acaudillar la gente principal del ejército, y su traje se diferenciaba poco de los almogáraves, porque segun Aclot dice, iban en calzas y jubon, y las calzas eran de cuero, y con abarcas en los piés, y un esquero en la cinta, y llevaban su zurron de cuero, y espada y lanza, y dos dardos, aunque en lo de las armas parece por ley de partida, que habia diversas costumbres, porque ordena que al adalid se dé caballo y espada y armas enastadas y de hierro, segun la costumbre de la tierra. No puedo entender, qué fundamento tuviese Lorenzo de Vala para lo que escribe en la historia que compuso del rey don Fernando el primero deste nombre de los reyes de Aragon, á donde dice de los adalides y almogáraves, que su arte y oficio era adivinar los sucesos prósperos ó adversos de la guerra, por el vuelo de las aves, y por las voces, y tambien por el encuentro de las fieras, y que tenian libros compuestos con gran diligencia de semejantes agüeros, y creo que esto comunmente fué mas propio de los moros y de sus hechicerías, y lo atribuye á esta gente de guerra, siendo cierto que los moros como dice Aclot tambien tenian sus adalides y debieron usar esta órden de guerra, y son estos nombres suyos, y es la guerra que se usó en España con ellos, en lo antiguo. Fueron estos tales en las guerras que tuvieron en Calabria y Sicilia por tierra y mar, con la gente del rey Cárlos que era la mejor de aquellos tiempos, que de allí adelante aquella rustiqueza de que burlaban primero fué muy temida de todas las naciones, y el rigor con que se trataban las cosas de la guerra. Pusieron los almogáraves fuego á las taridas y galeras que el rey Carlos mandaba armar en el atarazanal de San Salvador para la empresa de Romanía, que si el número que Montaner pone es verdadero, eran mas de ciento y cincuenta. Partió el rey de Aragon de Rendazo con su ejército, y llegó á Mecina á dos de octubre, adonde fué recibido debajo del Palio con grande fiesta como nuevo príncipe y vencedor. El rey Carlos, de Rijoles comenzó á poner en defensa los lugares de Calabria, y bastecer los castillos y lugares fuertes del reino, y considerando que su armada no podia invernar en aquella costa, ni detenerse en Rijoles por no tener puerto y ser muy peligrosa playa y haber muy general carestía y falta de basti-

mentos, mandó despedir su gente y envió la mayor parte á Pulla por tierra, y la otra por mar, con veinte y cinco galeras, y setenta que quedaban hicieron vela la via de Nápoles. Teniendo desto noticia el rey, mandó á don Pedro de Queralt y á Ramon de Cortada que eran vice almirantes de don Jaime Perez su hijo que pusiesen en órden veinte y dos galeras con la mas escogida gente que habia, y mas ejercitada en la mar, y salieron al encuentro á las galeras francesas, que hacian vela la via del principado, y no dudaron de seguirlas, y acometer la retaguarda con toda furia, y volviendo las primeras en su socorro dieron la vuelta la via de Rijoles, y queriendo seguir las nuestras el alcance, no pudieron por el corriente de Faro que les era contrario, y volviéronse al puerto de Mecina. Estaban en atalaya junto á Mecina algunas galeras que el rey mandó escojer entre las otras, y dende á cinco dias vieron salir cuarenta y siete velas de Rijoles, entre galeras y otros navíos de remos, y alargáronse del Faro bien ocho millas delante de las nuestras, y como se acostasen á tierra, faltóles el viento, y los nuestros pudieron llegar á dos millas dellos, y á su vista pasaron delante catorce galeras que fueron contra los franceses, y ellos volvieron las proas y pusiéronse en órden de batalla. Los proenzales que estaban á la parte de mediodia, levantaron con grande grita el estandarte de San Victor, y los pisanos y las galeras del reino que estaban allegadas á tierra, hicieron otro tanto, y enviaron un leño armado de ochenta remos, para reconocer la órden que los nuestros tenian. En este medio nuestras galeras alzando su estandarte la galera capitana, movieron á grande furia al medio cuerpo de las galeras pisanas, y embistieron en ellas con tanto vigor y valentía que ganaron dos y mataron mucha gente. Los proenzales que estaban muy mal en órden, y muy cargados se esparcieron, y abajando el estandarte tomaron la via de Rijoles. Entónces las galeras del reino fueron en su seguimiento la costa de Nicotera, que estaba muy cerca, y las catalanas en su alcance, y les ganaron veinte galeras, y con esta presa y victoria volvieron á Mecina, y traian los prisioneros principales en sus galeras con los estandartes y banderas francesas, arrastrando por mar, y llevándolas delante de sí entraron en el puerto y fueron los prisioneros pasados de cuatro mil, á los cuales el rey de Aragon mandó dar dos naves para que se fuésen libremente, y retuvo los principales capitanes y caballeros. Fué esta victoria á catorce del mes de octubre, la cual segun uno de los autores antiguos sicilianos escribe, hubieron solas quince galeras del rey de Aragon, y Ramon Montaner añade, que no contentos con esto combatieron á Nicotera, y la entraron por combate y mataron dentro doscientos hombres de armas, y la pusieron á saco. Otro autor tambien siciliano y antiguo que no se nombra, escribe que don Jaime Perez contra la órden del rey su padre quiso acometer con su armada á Rijoles, donde estaba el rey Carlos, y que perdió algunos almogávares, y por esta causa estuvo el rey tan indignado que se vió en peligro que le cortasen la cabeza, y que entónces le quitó el almirantado y se dió á Roger de Lauria, que fué el mas excelente capitan que hubo jamás por la mar. Partió el rey dende á dos dias de Mecina para Catania, por visitar aquella parte de la isla y poner en órden los lugares, y castillos de la marina y animarlos á su servicio, y en aquella ciudad, siendo llamados los síndicos de los pueblos del val de Noto, los exhortó que se juntasen á salir á la defensa de la isla.

Cap. XXV.—*Del desafío que hubo entre el rey Carlos y el rey de Aragon.*

Considerando el rey Carlos que su enemigo era poderoso en la mar, y que por sola aquella comodidad, no solo seria bastante á defender la isla de Sicilia, pero podria hacer grande guerra en los lugares de Calabria y Pulla, recelándose de la instabilidad y poca firmeza de los ánimos de la gente del principado de Capua, temiendo no se rebelasen contra él, siguiendo el ejemplo de los sicilianos por el buen suceso, entendió que si el rey de Aragon se pudiese desviar de aquella guerra por alguna via, de suerte que la isla quedase desierta de la armada de Aragon, con sola la gente que pensaba dejar en Calabria y Pulla, se podria hacer tal guerra contra Sicilia, estando á la vista, que con menor dificultad y ménos riesgo se restaurase lo perdido. Era este príncipe el mas experimentado en las cosas de la guerra, y de mayor consejo que hubo en aquellos tiempos, y de gran corazon y valentía, el que mas reputacion tenia entre todos los reyes de la cristiandad, pero al remate y fin de su vida le faltó la buena fortuna y prosperidad que casi en todo el discurso della le habia siempre seguido en grandes y muy peligrosas guerras que tuvo con muy poderosos reyes y príncipes fieles y paganos, y cuando le faltó la ventura pareció tambien fallecerle el consejo. Mas en esto no juzgando por el suceso verdaderamente fué reputado lo que él deliberó consejo y ardid de príncipe muy sabio y prudente, cual era por todos tenido, porque conjeturando por el corazon y ánimo grande de su enemigo que estaba en la flor de su edad, entendió que seria cosa fácil sacarle de aquella guerra con ocasion de riepto de batalla, pues por salvar su fé aventuraria todas las otras ocasiones que se ofreciesen, y poniendo este hecho al juicio y trance de batalla, la cual no podia dejar de aceptar, creia que quedarian indignados contra el rey de Aragon los sicilianos, porque teniendo ganado aquel reino y habiendo echado dél á sus enemigos, aceptándole por su rey y señor, los tenia en tan poco que los queria aventurar al suceso de una batalla, y entendia, que esto seria causa que se rebelasen contra el rey de Aragon, y volviesen á su obediencia, y para esto sabia que aprovecharia mucho la autoridad y favor del sumo pontífice y de la Iglesia, cuya era principalmente esta querella. Con esta sutileza acordó de enviar al rey de Aragon un religioso de la órden de los predicadores que se llamaba fray Simon de Lentin, por mas disimular el artificio, aunque Aclot escribe que envió dos capellanes suyos en hábito de frailes de la órden de predicadores, que ante su corte hablasen con el rey. Éste llegó á Mecina, donde el rey habia vuelto de Catania, y á veinte y cuatro de octubre, y en presencia de los barones y ricos hombres que allí se hallaron, propuso en nombre del rey Carlos, diciendo con palabras muy descorteses, que habia entrado el rey de Aragon en Sicilia no por la parte, sino malamente, como ladron, y como no debia, no siendo él su enemigo ni de sus reinos, y teniendo él aquel reino por la Iglesia, y habiéndolo conquistado como era notorio en diversas batallas, y sin primero haberle desafiado, y que estaba aparejado de convencerle en batalla que le habia tomado su tierra á hurto, y la usurpaba violentamente haciéndose cabeza de los que le eran traidores y rebeldes. Mas visto por el rey que no era embajada aquella para encomendarla á personas religiosas, por ser muy impropios mensajeros, para

presentar semejante querella, mayormente que no le traian letra de creencia, y para satisfacerse primero, si aquella procedia del ánimo de Carlos, despidió aquellos religiosos sin ninguna respuesta, y el mismo dia envió á Rijoles al vizconde de Castelnou y á don Pedro de Queralt para que entendiesen dél, si aquel desafío habia sido presentado por órden del rey Carlos, y encomendóles que en tal caso volviesen por su honor, como ellos se satisfarian de cualquiera caballero que los reptase de haber faltado á su fé y lealtad. Respondió á estos embajadores el rey Carlos, que aquella mensajería fué enviada por órden suya, y tornó á repetir las mismas palabras, diciendo que el rey don Pedro habia entrado en el reino de Sicilia malamente, y como no debia. Entónces el vizconde dijo, que él y cualquiera que dijese aquello mentía, y lo defenderia el rey su señor por su persona á la suya, y le daria ventaja de armas cual él la pidiese, y á esto añade Ramon Montaner que le dijeron, que le daria aquella ventaja por su edad, y si esto no quisiese que se combatiria con él diez á diez, ó cincuenta á cincuenta, ó ciento á ciento, y que el rey Carlos respondió que enviaria sus embajadores para que recibiesen juramento del rey, que no rehusaria aquella oferta, y que volviesen los embajadores del rey y le daria entónces su gaje, y haria aquel mismo juramento, y que dentro de un dia escogeria uno de aquellos partidos que le ofrecian, y despues se concordaria entre ambos, ante qué príncipe se daria el campo y el término de la batalla. Desta manera escribe Montaner que se dieron gajes de una parte á otra, y despues el rey Carlos eligió que la batalla fuese del uno al otro con cada cien caballeros, y se aceptó le batalla, y quedó concordado, que los reyes nombrasen personas que tratasen del lugar y tiempo donde con toda seguridad se hiciese. Para esto envió el rey de Aragon á Beltran de Canellas caballero catalan, y á Reinaldo de Limogis de Mecina, para que comunicasen sobre aquel hecho, y platicasen sobre la órden que se debia tener en la ejecucion deste desafío.

Cap. XXVI.—*Del proceso que mandó hacer el papa contra el rey de Aragon.*

Entre tanto entendiendo el papa que el rey de Aragon habia tomado por suya la empresa de Sicilia, y que se intitulaba rey della, y que por su causa fué echado de la isla el rey Carlos, siendo negocio que tanto tocaba á la sede apostólica, y él tan aficionado á la casa de Francia, comenzó á proceder con censuras eclesiásticas contra el rey, y hacer su proceso. El fundamento era la sentencia que el papa Inocencio cuarto dió contra el emperador Federico, por la cual le privó del imperio y de sus reinos, en el concilio de Leon, aprobándolo el mismo concilio. Pretendíase, que despues de la muerte de Federico, aunque aquel reino volvia á la disposicion de la Iglesia romana, á quién pertenecia de derecho, y el papa Inocencio habia dicho públicamente en el mismo concilio, que proveeria de persona cuál conveniese, Conrado hijo de Federico lo habia ocupado, y despues de su muerte Manfredo príncipe de Taranto su hermano, no le perteneciendo derecho alguno en él, y siendo bastardo, contra el juramento de fidelidad que habia prestado al papa, y que fingiéndose tutor de Conradino su sobrino, hijo de Conrado, se apoderó de diversas ciudades y fortalezas del reino, y por sus excesos habia sido privado por el papa Alejandro cuarto del principado de Taranto, y del honor del monte de Sant Ángelo, y de todos los condados y feudos que tenia por la Iglesia, declarándole rebelde y enemigo della, y sacrílego usurpador de sus feudos, y como á protector y fautor de los moros, con quien estaba confederado. Con estos fundamentos se alegaba que Manfredo perseverando en su iniquidad habia fingido ser muerto Conradino su sobrino, y de su propia autoridad se apoderó de todo el reino, y usurpó el título y nombre real, y se hizo ungir y coronar en rey, y que por esta causa se siguieron segun afirmaba el papa en su proceso, la justa y verdadera sucesion de Carlos, como de hijo y defensor de la Iglesia, y el castigo y ejecucion que se hizo por él contra Manfredo y Conradino. Precediendo estas causas condenaba el papa la temeraria rebelion y el atrevimiento de querer perturbar y confundir los derechos reales, presumiendo de eximirse y desechar el dominio de su príncipe, exagerando que no contentos con esto habian cometido crueldades nunca oidas, derramando fieramente la sangre de los inocentes, y aun hasta aquellos que estaban en el vientre de sus madres, y habiendo esperanza de reducirlos á la obediencia y correccion de la Iglesia, el rey don Pedro de Aragon con color de hacer la guerra contra los moros de África habia pasado á la isla de Sicilia con su armada de mar, y con ejército, siendo tierra y señorío propio de la Iglesia, perturbando en ella la paz, y conmoviendo en su ofensa con grande sedicion, y concitando el pueblo, y confederándose con los sicilianos, usurpando el título y nombre real, pretendiendo, que pertenecia á su mujer y á sus hijos, y habia quitado á Carlos en sus letras el título de rey de Sicilia, y con esto habia animado á los panormitanos, que perseverasen en su contumacia, á los cuales, segun se decia, habia diversas veces solicitado por sus mensajeros, para que se rebelasen. Que favoreciendo desta manera á los rebeldes con sus gentes, habia conmovido, é incitado contra la Iglesia los sicilianos, señaladamente á los mecineses, que ántes de la llegada del rey de Aragon á aquella isla, admitian con gran humildad los nuncios del legado, y reconocian é invocaban públicamente el nombre de la Iglesia, y de allí adelante rehusaron de admitirlos, lo cual hacian confiados en el favor y ayuda que el rey de Aragon les daba, por causa de su mujer y hijos, los cuales declaraba el papa en el mismo proceso, no tener derecho alguno á aquel reino. Tambien se encarecia y condenaba por ficcion fraudulenta, haber el rey enviado sus embajadores al papa, haciéndole con ellos saber, que con gran ejército y aparato de guerra se disponia para servir á nuestro Señor, y ensalzar su santa fé católica, y que hubiese movido contra el rey Carlos, siendo, como entónces decian, cruce signato, para ir en socorro de la Tierra Santa; y que estaba dispuesto para levantar los negocios de la fé, y sin desafiarle, le hubiese acometido sus tierras hostilmente con grande nota de traicion; afirmando, que no le escusaba haber declinado con su armada á las partes circunvecinas de África, y residido en ella algunos dias. Que esto mismo descubria el artificio de haberlo emprendido, para que con aquella ocasion, mas cómodamente ejecutase la iniquidad que habia concebido, mayormente habiendo ofrecido, segun se decia, dar todo favor á los panormitanos, solicitándolos, que persistiesen en su malicia, pues no era verisimil, que él hubiese de tomar la empresa del África, siendo una tierra tan estendida, habitada, y llena de gente tan ejercitada en las armas, y que tenia muchas fuerzas y municiones, y de riquezas muy opulenta, á cuya

empresa á penas se atreveria el poder de diversos reyes y príncipes estando unidos, cuanto ménos el rey de Aragon, siendo inferior en riquezas habia de emprender esta conquista solo con tan pequeña compañía de gente de guerra. Por estas razones se fundaba haber el rey incurrido en la sentencia de excomunion, que el papa habia promulgado en la fiesta de la Ascension, estando en Orbieto, contra los que diesen favor y ayuda á los sicilianos contra el rey Carlos, y contra la Iglesia. Considerado todo esto, por justificar mas el papa sus procesos estando en Monteflascon públicamente delante de la iglesia de San Fabian, en presencia de todo el pueblo, á nueve del mes de noviembre deste año, que fué la festividad de la dedicacion de la basílica de San Salvador, con asistencia del colegio de cardenales, denunció al rey don Pedro, y á sus cómplices, satélites y ministros, y á los rebeldes de la isla de Sicilia estar sujetos á la sentencia de excomunion, y las ciudades y castillos y villas y universidades, debajo de entredicho eclesiástico, y de nuevo promulgó sentencia de excomunion contra el rey y sus fautores y secuaces, por no haber obedecido, y por su notoria contumacia, amonestando al rey, y á los que con él habian entrado en Sicilia, y estaban en ella, que desistiesen de las ofensas que hacian, y saliesen della, y no volviesen en perjuicio del papa y del rey Carlos, ni perturbasen ni molestasen pública ni ocultamente alguna parte de aquel reino, inhibiéndole, que no se llamase rey de Sicilia, ni como tal se entremetiese á conceder inmunidades ó privilegios, ni usurpase algun dominio ó potestad sobre aquel reino en perjuicio de la Iglesia, y del rey Carlos, so graves penas y censuras, que se discernian contra los que diesen favor y ayuda al rey de Aragon, y al emperador Miguel Paleólogo. Declarábase en esta sentencia, que si el rey de Aragon y sus secuaces no compareciesen ante la sede apostólica dentro de la fiesta de la Purificacion de nuestra Señora primera siguiente, y el emperador Paleólogo por todo el mes de abril, que se les señalaba por término perentorio para obedecer y cumplir los mandamientos apostólicos, y para hacer entera satisfaccion á la Iglesia y al rey Cárlos, de los daños recibidos, dentro del término que se les diese, se exponian sus personas y bienes, que pudiesen ser ocupados por cualesquiera fieles libremente, y los privaba de los feudos y derechos que tenian de la Iglesia, y absolvia sus vasallos del juramento de fidelidad, en que les eran obligados, quedando su derecho al papa á salvo, para privar al rey de Aragon de sus reinos y señoríos en su ausencia pasadó aquel término.

Cap. XXVII. — *De la pasada de los almogáraves á la Catona y del destrozo que hicieron en la gente de armas que allí estaba.*

Cuenta Ramon Montaner, que estaba en aquella sazon en la Catona, que es el lugar de Calabria mas vecino á Mecina, la mayor parte del ejército del rey Carlos y por su capitan general el conde de Alanzon, y teniendo segun este autor escribe, dello noticia los almogáraves, suplicaron al rey les diese licencia que pasasen á combatir el lugar, y el rey lo tuvo por bien, y pasaron con las galeras á media noche, y al alba dieron combate á la Catona, y la entraron por fuerza en armas, y fué muerta casi toda la gente de armas, y combatieron la casa donde el conde estaba, por grande espacio de tiempo, porque se acogieron á ella muchos caballeros principales, y tenia buena gente de guarda, y acudió al combate la mayor parte de los almogáraves, por la codicia del despojo, y la casa fué entrada, y el conde y los suyos muertos, y siendo de dia se recogieron con la presa. Tambien hace mencion desto uno de los autores sicilianos antiguos, que tuvo gran cuenta con la razon de los tiempos, y dice que fué á seis de noviembre, aunque no nombra el nombre de Alanzon, y dice que pasaron á esta jornada con quince galeras cinco mil almogáraves. Bernardo Aclot dice, que la gente que estaba en la Catona eran quinientos de caballo franceses del papa que envió el rey Carlos al Faro, y no nombra el capitan. Despues desto escribe aquel autor siciliano, que á once del mismo mes de noviembre Federico Musca conde de Modica, que estaba en la Escaleta con gente de guerra, y tenia cargo de la costa de Catania y del val de Noto, envió cinco mil almogáraves á Calabria contra los lugares vecinos de Rijoles.

Cap. XXVIII. — *De la orden se tuvo por los reyes para señalar el lugar y dia de la batalla.*

Entre tanto andaban mensajeros de una parte á otra para que se nombrasen personas que señalasen el dia y lugar desta batalla, y pasaron por esta causa á Rijoles postreramente Beltran de Canellas y Jimeno de Artieda. Fueron elegidos por Carlos seis caballeros, y otros tantos por el rey de Aragon en un mismo dia, que fué á veinte y seis de diciembre en principio del año del nacimiento de nuestro Señor de mil doscientos ochenta y tres. Los franceses eran Jordan de Isla, Joan vizconde de Temblay, Jaques de Busono, Eustacio de Ardicurt, Joan de Nisi y Gil de Salsi, y los que el rey nombró, fueron don Guillen de Castelnou, don Rui Jimenez de Luna castellano de Castrojuan y Gallano, don Pedro de Queralt, Jimeno de Artieda, Rodolfo de Manuel de Trapana y Reinaldo de Limogis. Estos doce caballeros en concordia habian de elegir y señalar el campo, y declarar el término de la batalla, dentro del cual cómodamente pudiesen los reyes hallarse para combatir con los suyos. Juntáronse diversas veces, para determinar este negocio, y despues de largas pláticas y discursos que entre sí tuvieron, sobre lo que en este caso ocurria, fueron en concordia de parecer, que la batalla se hiciese en el señorío y jurisdiccion del rey de Inglaterra, en Gascuña, en el territorio de la villa de Burdeus en el campo ó plaza que el rey de Inglaterra eligiese y le pareciese mas conveniente, habido respeto al número de las personas que debian combatir, y que fuese aquel lugar cerrado y empalizado, cual se requeria á donde habian de combatir tales príncipes. Fué el término dentro del cual compareciesen ante el rey de Inglaterra, ó ante el lugarteniente suyo, ó ante la persona que él diputase, y el dia que se habian de presentar á la batalla, el primero del mes de junio siguiente, y ordenaron que si el rey de Inglaterra no enviase ninguno, que compareciesen delante el gobernador del lugar de Burdeus, y que á la batalla no hubiese gente de guerra del rey de Inglaterra, sino en caso que él en persona asistiese á ella, y que fuesen los reyes obligados de esperar al rey de Inglaterra, ó su respuesta hasta treinta dias despues de aquel plazo, y que jurasen de procurar con todas su fuerzas y poder, que se hallase presente á la batalla para el dia estatuido, y recibiese los gajes, y que al tiempo que en Gascuña estuviesen, y mas ocho dias despues de todos los plazos

cumplidos hubiese tregua para ir y salir seguramente cada uno por donde quisiese, y el que faltase de no se hallar en la batalla en aquel lugar y tiempo con aquellas condiciones, no habiendo legítimo manifiesto, y probado impedimento de la persona, todo el tiempo de su vida fuese tenido y reputado por hombre vencido, perjuro, falso, infiel y traidor, y no pudiese usar de allí adelante de título de rey, y fuese privado y despojado de toda preeminencia y superioridad real, y de otra cualquiera honra é insignia, y fuese habido por infame y alevoso. Siendo esto así declarado y ordenado por estos doce caballeros, lo ratificaron y juraron los reyes de guardar y cumplir todo lo susodicho, en fin del mes de diciembre, y porque mas inviolablemente se efectuasen cada uno dellos nombró cuarenta caballeros, que en su nombre lo prometiesen y jurasen; y cuando no fuese cumplido y guardado, se saliesen de su corte y servicio, y perpétuamente le desamparasen, y no diesen favor ni ayuda, como á hombre fementido é infame, y para esto les fuese alzado cualquier juramento y homenaje de fidelidad que hubiesen prestado. Estas fueron las condiciones del desafío y batalla que estos príncipes habian de hacer sacadas de los instrumentos originales, que sobre ello se ordenaron, porque todo el mundo entienda, que el rey de Aragon en prosecucion de lo prometido como adelante se dirá, aventuró mas su persona por salvar su fé y honor, de lo que era obligado como bueno y leal caballero. Las cuarenta personas que el rey nombró se ponen en la historia de Aclot, y en alguna de las modernas, y en ellas hay algunos nombres corrompidos, y fueron muy señalados y principales caballeros, y de gran valor y proeza. Fueron primero nombradas las seis personas que por parte del rey se eligieron, para determinar el lugar y dia de la batalla, y con ellos los caballeros siguientes don Arnal Roger conde de Pallás, Armengol conde de Urgel, don Pedro Fernandez señor de Ijar hermano del rey, y don Jaime Perez de Aragon su hijo, porque segun Montaner escribe, quiso el rey que se hallase con él á la batalla, y por esta causa mandó que dejase el cargo de almirante, y se dió á Roger de Lauria: don Lope Ferrench de Luna, Ponce de Ribellas, don Sancho de Antillon, Pero Arnaldo de Botonach, Alaimo de Lentin maestre justicier del reino de Sicilia, Baldovin de Veintemilla conde de Iscla mayor, Federico Musca conde de Módica, Orlando de Appello, Guarter de Calatagiron, Bernardo Roger de Eril, el almirante Roger de Lauria, Lope Ferrench de Atrosillo, Bernardo de Monpahon, Pedro Garcés de Nuez, Beltran de Belpuig, Guillen de Bellera, Garci Garcés de Arazuri, Jimen Lopez de Embun, Ramon de Molina, Simon Dezlor, Blasco Maza de Ganarul, Gil Ruiz de Montuenga, Garci Arnal de Cil, Berenguer de Osfigato, Beltran de Villafranca, Ramon de Cortada, Jaime de Oblitas, Guerau de Azcon, Estevan Nuñez y Blasco de Alascia, que por yerro llama Aclot, don Blasco de Alagon, y dice, que era yerno del rey: siendo el yerno don Artal, su hermano mayor, que no pasó á Sicilia. Concluido todo lo que tocaba á la batalla, que estaba aplazada entre estos príncipes, entendiendo el rey el intento de su enemigo, que era sacarle tan léjos de las cosas de Sicilia, y dejar en su empresa al príncipe de Salerno su hijo, y otros grandes capitanes que hiciesen con gran pujanza la guerra contra sus rebeldes, disponia como dejase muy apercibidas y ordenadas las cosas de aquel reino, así en lo de la guerra como en el gobierno público, y para dejar en él las mayores prendas que se podian desear. Envió con cuatro galeras á don Rui Jimenez de Luna, para que la reina doña Costanza, y los infantes don Jaime y don Fadrique y doña Violante fuésen á Sicilia, para que quedasen en su lugar, porque los sicilianos por su ausencia no se alterasen y entendiesen, que dejando á la reina y á sus hijos con ellos, no se descuidaba de lo que convenia proveer para la defensa y buen estado de la tierra, y dió aviso al infante don Alonso, que era su lugarteniente general, de lo que estaba ordenado, y mandó que hiciese apercibir hasta cuarenta caballeros de los mejores que hubiese en la tierra, mas aprobados en armas, y se acercasen á la frontera de Bearne, para que pudiesen escoger dellos, y de los caballeros que con él irian los que mas conviniesen, para que entrasen con él en la batalla.

Cap. XXIX.—*Que el rey de Aragon pasó con su ejército á Calabria, y se le rindió Rijoles, y otros lugares de aquella provincia.*

En el principio deste año de mil doscientos ochenta y tres propuso el rey de pasar á Calabria y seguir al rey Carlos, de manera que no pudiese rehusar la batalla, ó desamparase la tierra, porque sabia que muchos lugares de aquella provincia estaban alterados, y para rebelarse, y los de Rijoles ofrecian, que pasando en persona se pondrian en su obediencia y deliberó ántes de venir á sus reinos de hacer guerra contra todos los lugares que estaban en guarnicion por el rey Carlos, el cual como entendiese, que el rey de Aragon pasaba á Calabria, considerando que habiendo despedido su armada de mar, y quedando su enemigo señor della, no podia defender aquel lugar, ni los otros que estaban á la marina, salió de Rijoles, y dejó allí al príncipe su hijo, y por el mismo temor el príncipe desamparó aquel lugar, y pasóse con su ejército al llano de San Martin con demostracion, que procuraban de provocar al rey de Aragon á la batalla, y con este ademan comenzó de retirarse. Los de Rijoles que traian trato de rendir aquel lugar al rey de Aragon, que por ser el primero de Calabria en la marina sobre el Faro era muy importante, dieron aviso al rey que los franceses eran idos, y á catorce de febrero pasó allá una galera y llevaba consigo á Alaimo de Lentin, Bernardo de Peratallada, y á Beltran de Canellas, y la ciudad se le entregó con gran regocijo y fiesta. Tras el rey pasaron luego con toda la armada trescientos de caballo y cinco mil almogáraves, y sabido que el rey estaba en Rijoles, se le dieron los castillos de la Mota, Santo Nochito, Santagueda, Pentadactilo, y otros lugares, y con ellos Girachi. Un dia, que fué á veinte de febrero, salió el rey de Rijoles con solo un caballero y treinta almogáraves, y fué á reconocer el sitio y fortaleza de los lugares de Sinopoli y Semenara, á donde estaba repartida la mayor fuerza del ejército del rey Carlos, y de allí pasó á Solano, y teniendo nueva de cierta gente de caballo que estaba en Gurusana, que eran hasta quinientos proenzales, cuyo capitan era Ramon de Baucio, envió el rey ciertas compañías de almogáraves, para que combatiesen aquel lugar, y siendo acometidos de noche, fueron muertos, y el capitan preso y matáronle sin conocerle, y los que se escaparon se salvaron por la espesura de los bosques que hay en aquella montaña. En el mismo tiempo el rey á trece del mes de marzo salió de Solano con la mayor parte de su gente á puesta del sol para ir á combatir á

Semenara, porque estaban en aquel lugar que era de los principales de Calabria, en guarnicion hasta ochocientos de caballo entre proenzales y franceses. Tenia el rey en medio la montaña de Solano, que era un paso asperísimo y muy dificultoso con bosques de extraña espesura y gran arboleda que hay en aquel remate del monte Apenino, y mandó poner algunas compañías de almogáraves que guardasen los pasos, y movió con toda su gente á una hora de noche y pasó la montaña sin ninguna resistencia. Iban delante hasta cuarenta de caballo y dos mil almogáraves, y ántes que los de la villa se pudiesen apercibir, ganaron la puerta y algunas torres del muro hácia la parte de mediodia, y los franceses salian sin ninguna órden, y Bernardo de Peratallada y Pedro Arnaldo de Botonac, de los primeros entraron con sus compañías, y Pedro Arnaldo con los suyos salió á la plaza y peleó con el mayor tropel de los franceses que se habian allí juntado: y por otra parte Bernardo de Peratallada anduvo discurriendo por las calles peleando con los enemigos, y fué preso el capitan de aquella guarnicion, que se llamaba Ramon de Vilanova. Fué puesta á saco la ciudad casi sin resistencia ni defensa alguna, habiendo en ella tanta gente de guerra, que la pudiera bien defender. De los nuestros hubo muy pocos muertos, y fué herido de una piedra Bernardo de Peratallada que se señaló en aquel combate de muy valiente caballero, y era hijo de don Gilabert de Cruillas, que fué gran privado del rey. Despues deste suceso mandó el rey fortificar y poner bien en órden los lugares y castillos que se ganaron en Calabria, y los que se redujeron á su obediencia, y proveyó que quedasen quinientos de caballo y dos mil almogáraves, en guarda y defensa de aquella provincia, contra las gentes de Carlos príncipe de Salerno y de la Morea, que quedaba en lugar del rey Carlos su padre, y volvióse el rey á Mecina, y mandó proveer de gente los castillos y lugares principales, poniendo en ellos aragoneses y catalanes, y naturales de la tierra, de suerte que estuviesen mezclados proveyendo, que de las parcialidades del reino, aquella fuese mas favorecida, y tuviese mas parte en él, á quien era mas expediente, que el estado en que las cosas entónces se hallaban ordenadas, quedase salvo y seguro, y permaneciese en la corona de Aragon.

CAP. XXX.—*De la ida de la reina doña Costanza á Sicilia, y que fué jurado por sucesor en aquel reino por los sicilianos el infante don Jaime, y de la rebelion que intentaron en Sicilia Gualter de Calatagiron y otros barones.*

Despues desto á doce del mes de abril, llegó á la isla de Sicilia con alguna gente de Aragon y Cataluña, don Pedro señor de Ayerve, hermano del rey, y el dia del viernes santo, que fué á veinte y dos del mismo, arribó á Mecina la reina con los infantes sus hijos, que eran don Jaime y don Fadrique, y la infanta doña Violante. Hubo grande y general regocijo y fiesta con su llegada, con grande demostracion de alegría de los sicilianos, como gente que volvia á la obediencia de sus señores naturales, y celebró el rey la pascua en aquella ciudad con muy solemne fiesta, y el lúnes siguiente armó caballero á don Guillen Galcerán de Cartella, á quien despues le dió título de conde de Catanzaro, que fué uno de los mejores caballeros y mas estimado que hubo en sus tiempos. Allí se detuvo el rey despues solos tres dias, animando y exhortando á los mecineses, que con su fidelidad acostumbrada, estuviesen conformes para se oponer á la guerra contra sus enemigos, pues les dejaba á la reina su mujer y á sus hijos, que habian de participar con ellos en cualquier suceso de la fortuna que sobreviniese, declarándoles que el infante don Jaime, que era el segundo de sus hijos, habia de suceder en aquel reino, y que á la reina su madre y á él obedeciesen como á su misma persona, y dejaba por principales de su consejo, á don Guillen Galcerán, que nombró por vicario del reino y á Alaimo de Lentin maestre justicier de Sicilia, Juan de Proxita canciller, y á Roger de Lauria, que habia proveido por su almirante y capitan general de la armada, que habia de quedar en guarda y defensa de la isla. Entónces hizo merced á Alaimo de Lentin de las villas y castillos de Buchera, Palazolo y Odegrillo y en señal del gran amor que el rey le tenia, le dió el caballo de su persona, su lanza y espada, y una celada muy rica y su escudo, á cuyo consejo y gobierno principalmente quedaba encomendada, no solo la persona de la reina y de los infantes, pero todo el estado del reino. Dejó proveido el rey, que el almirante tuviese en órden veinte y cinco galeras y que en cada una dellas pusiese dos comitres, uno catalan y otro italiano y cuatro nocheres catalanes y otros tantos extranjeros, y de la misma manera en los oficiales que tenian el gobierno de proa; y que los remeros fuesen de nacion italiana y los ballesteros catalanes y toda la otra gente de guerra fuese española, y que por aquella órden se armasen cualesquier galeras, que nuevamente se hubiesen de echar al agua. Partió de Mecina el martes la via de Catania y fué á Calatagiron por asegurar en su servicio á Gualterio de Calatagiron, que andaba muy alborotado, intentando nuevas cosas, y de allí fué á Palermo, á donde fué jurado el infante don Jaime por sucesor en el reino de Sicilia, y le prestaron los sicilianos los homenajes y sacramento de fidelidad. De aquella ciudad se fué por Mineo á Trapana, á donde estaban armadas cuatro galeras y un leño de gente muy escogida, cuyos capitanes eran Ramon Marquet y Berenguer Mayol, y hízose á la vela en Trapana á once de mayo, con gran cuidado y recelo no sucediese algun estorbo á la jornada, por el cual no se pudiese hallar al plazo señalado de la batalla, porque quedaba muy breve término. Por esta causa no se pudo detener á castigar la rebelion de Gualterio de Calatagiron, que traia trato é inteligencia con los franceses para alterar y revolver la isla contra el rey de Aragon, habiendo sido de los principales que conspiraron contra el rey Carlos y que solicitó la ida del rey y la persecucion de la nacion francesa. Túvose desto noticia, cuando el rey estaba en Calabria, por una espía del campo francés, que descubrió, que habia ofrecido y puesto en trato este caballero, que siendo partido el rey para España á la batalla de Burdeus, enviando el rey Carlos cincuenta galeras á alguno de los puertos del Val de Noto, haria entregar todas las mayores y principales fuerzas y lugares de aquella comarca, de que se comenzó á tener gran sospecha de su persona, mayormente que se habia escusado de pasar con el rey á Calabria, habiendo ido con él todos los mas principales barones y caballeros del reino, y siendo diversas veces rogado y requerido con cartas del rey, que fuése para él, menospreció de cumplir su mandamiento. Ántes que partiese el rey de Mecina, se tuvo aviso y nueva cierta, que habia conspirado con Bonjoan de Noto, Tanotusto, Bayamonte de Terranova, Juan de Mazarino, Adenolso de Mineo, y con otros muchos

secuaces y aliados suyos y por su inducimiento Bonjoan y Tano, con otros que eran partícipes en aquel delito, se rebelaron en Noto, lugar principal que está vecino del cabo Pasaro, y sabiendo que el rey iba á Calatagiron, se fué Gualter para Butera sin querer esperar al rey, diciendo á los vecinos de aquel lugar, que no podia ver, á quien no tenia aficion ni amor. Manifestándose la dañada y perversa intencion de Gualterio y de sus secuaces, el infante don Jaime, ántes que el rey llegase á Trapana, partió para Noto y llevaba consigo á Alaimo de Lentin, con propósito de mandar prender y castigar algunos que estaban culpados en aquella traicion y proveer aquel lugar de gente de guarnicion. Para esto pasó delante Alaimo y halló las puertas del lugar cerradas y con guardas, y dió á los de Noto aviso, como el infante llegaba, para que le abriesen y saliesen á recibirle, y fué esto tan de improviso, que no tuvieron lugar de salirse, los que tenian aquel trato con Gualterio, y fueron presos Bonjoan y Tano y entregáronlos á Alaimo maestro justicier, y en el tormento descubrieron por órden toda la conspiracion y orígen della y los mas culpados. De Noto partió el infante para Calatagiron, á donde fué muy bien recibido de todo el pueblo, y Alaimo con solos tres caballeros fué á Butera y exhortó al pueblo, que acogiesen en aquel lugar al infante, sin tener noticia Gualterio de lo que habia sucedido en Noto, é ignorando que fuesen presos Bonjoan y Tano, los de Butera recibieron al infante, y Gualterio acusándole la conciencia, salióse del lugar y entróse en Calatagiron, y con mano armada de los de su opinion y con algunos desterrados de Toscana, que consigo tenia, echó del lugar los que eran fieles al rey y mató algunas personas principales, y puso en gran escándalo y alteracion toda aquella comarca, y comenzaron luego de juntarse con él. Sabido esto por el infante, proveyó luego que don Guillen Galcerán y Natal de Ansalon justicier del Val de Noto, con la gente que pudiesen recoger, apresuradamente se entrasen en Calatagiron ó procurasen de cercar el lugar de manera que no se saliese Gualterio, avisando que se ayuntaria con ellos ó iria en su socorro. Por esta causa partió el infante á grande priesa de Chaza, pero ántes que llegase ya don Guillen Galcerán y Natal de Ansalon con su gente estaban sobre Calatagiron y con ayuda de algunos del pueblo se hubieron tan prudentemente que prendieron á Gualterio y á Francisco de Todis y Manfredo de Montes, que eran mas principales en aquella conspiracion. Llegado el infante á Calatagiron, otro dia que fué á veinte y uno de mayo fueron condenados á muerte y degollados estos caballeros y los principales que habian conspirado con ellos, y en muchos otros se ejecutaron graves penas, y esta ejecucion fué causa que puso terror á todo el reino y si no se hiciera el castigo tan repentinamente, el daño se estendiera de tal suerte, que fuera difícil el remedio, y hubieran conseguido su efecto los ardides que el rey Carlos habia imaginado con sagacidad, para sacar al rey de Sicilia, con color del desafío, en el cual siendo tantos, aunque era de anciana edad, no habia tanto peligro, como si combatiera con el rey, que estaba en la flor de su caballería.

Cap. XXXI.—*Que el rey aportó con sus galeras al Grao de Cullera y de las letras que el papa Martin dió, prohibiendo al rey de Inglaterra, que no asegurase el campo á los reyes.*

El rey navegó la via de Cerdeña y pasó muy gran parte del golfo con muy buen tiempo, pero ántes de llegar á la isla con cuarenta millas, tuvo tiempo contrario, y mandó que dos galeras de las que él llevaba, se reforzasen de remadores, y procurasen de allegarse á la costa de la isla, no obstante el temporal que hacia poniéndose á grande aventura, y representándole Ramon Marquet el peligro que habia en acostarse á Cerdeña porque estaba aquella costa llena de cosarios, le dijo el rey, que así convenia, pues por cuanto en poder humano estuviese no faltaria que él no se hallase el dia de la batalla en Burdeus. Navegaron aquel dia y toda la noche, hasta llegar al golfo de Caller, y el rey saltó en tierra para tomar algun refresco, y recogióse luego á su galera y á remos y vela navegaron hasta treinta millas, y tornó á levantarse viento de poniente, y fué forzado seguir la via de Berbería, y por aquel viento á orza navegaron un dia y una noche hasta que llegaron bien cerca de la playa de Alcoll, y en esta costa el viento se mudó, y al tercero dia descubrieron á Menorca. Entónces con grande alegría el rey comió, porque habian pasado tres dias, que no quiso tomar refresco ninguno, por la grande pena y fatiga que tenia, creyendo que no podia hacer su viaje. De allí navegó prósperamente y corrió por la costa del reino de Valencia, hasta llegar al Grao de Cullera, adonde salió á tierra de noche con solos tres caballeros, y otro dia, que fué á diez y siete de mayo se vino á la ciudad de Valencia. El infante don Alonso no se movió de Zaragoza y aunque tenia creido, que el rey desembarcária en la playa de Barcelona, tenia puestas personas por todas las costas de Cataluña y Valencia, para que en llegando el rey, le diesen aviso de la provision que él habia hecho, y de las nuevas que de Francia y Gascuña habia cerca del seguro de la batalla, que entre los reyes se habia aplazado. Mas aunque por parte del rey se solicitó que el rey de Inglaterra asistiese á ella, y él lo habia así ofrecido, se escusaba de hacerlo, por prohibicion que el papa Martin le hizo, porque como no se pretendiese otra cosa, sino que el rey don Pedro saliese de Sicilia, tuvo muy gran cuidado el rey Carlos de enviar luego al papa el cartel del desafío, como parece por letras del mismo pontífice, y así con toda furia envió á Francia por legado al cardenal de Santa Cecilia para dar orden con el rey de Francia, que hiciese la mayor y mas cruel guerra que pudiese por las partes de Navarra y Cataluña, contra el rey de Aragon, y con esto juntamente mandó al legado, que fuése á Gascuña, para que de su parte amonestase al rey de Inglaterra, y á sus senescales, que no asegurasen el campo, ni asistiesen á la batalla, y para que mejor se entienda la justificacion del rey y que hizo su deber como uno de los buenos caballeros que habia en el mundo, me pareció que no era incoveniente, que se leyesen en este lugar las letras del sumo pontífice que sobre ello se ordenaron, pues en ninguno de los autores extranjeros, ni en los nuestros se hace mencion della. «Martin obispo siervo de los siervos de Dios á nuestro carísimo hijo en Cristo Eduardo ilustre rey de Inglaterra. Es cosa muy decente á la dignidad real, y conviene á vuestra salvacion, que en vuestra persona, de tal manera preva-

lezcan siempre los efectos tan ordenados, que libremente endereceis vuestro ánimo, para promover los negocios de Cristo, y con esto se dé favor á la tranquilidad pública, y con grande cuidado se ponga impedimento á lo que fuere parte para perturbarla, pues con el favor divino se debe procurar su aumento. Confiando en esto, nos pareció notificar á vuestra celcitud esta novedad del desafío, que nuevamente se ha tratado y firmado entre nuestro carísimo hijo en Cristo Carlos ilustre rey de Sicilia, y Pedro que solia ser rey de Aragon, que por sus graves excesos está enlazado con vínculo de excomunion y anatematizado por la sede apostólica, por ser cosa temeraria y muy reprobada, y que con gran razon se debe prohibir. Esto es, que se han concertado los dos de concurrir en batalla campal, acompañando á cada uno dellos cien caballeros, y porque mejor se entienda la calidad deste desafío, enviamos dentro de nuestra bula el tenor dél, en la forma que nos ha sido remitido por el mismo rey de Sicilia, por donde conocereis cuan contrario es este tratado á la empresa de la Tierra Santa, y cuán dañoso á toda la cristiandad. Cierto es, que si esto se prosiguiese adelante, no solamente seria causa de divertir al mismo rey deste santo negocio, y de otros que conciernen á la utilidad pública, pero seria desviar otros príncipes y grandes y á los otros fieles que estaban ocupados en lo desta santa empresa, y animados ó para ir ellos, ó enviar sus gentes, y seria ocasion de poner la Tierra Santa á manifiesto peligro, no enviando el socorro que ha sido tratado con tanto cuidado y procurado con tantos trabajos y gastos. Tambien se debe considerar, cuan peligrosa contienda se mueve entre la cristiandad si á esto se da lugar, y cuán grandes peligros se aparejan, así de los cuerpos, como de las almas, y cuanta negligencia imputaria por Dios y las gentes á nos, como vicario de Cristo, á la Iglesia, á vuestra persona real, y á todos los católicos que fueren alguna parte, por cualquiera via para impedirlo, y cuanta nota nos seria, si tal cosa como esta se permitiese. Por todas estas causas, y por otros muchos inconvenientes y peligros, que se nos representan, que no se pueden tan facilmente relatar, que nos amenaza la ejecucion de tal concierto como este, que seria tan contrario á la salud de las almas, y tan en opósito de la paz universal, y muy facil al derramamiento de la sangre de los cristianos, deseando estorbarlo, con los mas fáciles y prontos remedios que se ofrecen, hemos determinado de dar del todo por ilícita la promesa hecha por el rey de Sicilia, cerca de cumplir lo asentado entre ellos, pues contiene en sí cosa tan expresamente reprobada, atendido que no se debe tolerar por la Iglesia desafío, no solamente entre reyes y príncipes, pero ni entre particulares. Por estas razones lo reprobamos como tal, y damos por de ningun efecto, declarando el juramento que sobre ello se ha prestado ser no solamente temerario, pero carecer de vigor y fuerza absolviendo al rey de Sicilia, por no ser obligado á cumplirlo, y particularmente le mandamos, que del todo se abstenga y desista de proseguir adelante en este hecho, y con pena de excomunion de cualquiera proceso que contra él pueda hacer la Iglesia, le inhibimos, que no paseá poner en ejecucion tan pernicioso y nefando conflicto, y á todos los otros, y á cualesquier fieles de Cristo, que no le persuadan, que lo ponga en obra, ni le asistan en ella, en consejo, ayuda, ó favor. Pues como quiera que os sea tan en la mano de impedir auto tan detestable y dañoso y conforme al tenor del asiento, parece, que el declarar y determinar el lugar para la batalla, depende de vuestro alvedrío, y no se determinando otra cosa de nuevo por las partes, sin vuestra presencia no puede haber efecto, conviene, que con toda solercia y cuidado lo estorbeis, porque si lo que no creemos, menospreciásedes de impedir cosa tan perversa, no sin razon seríades reputado por fautor della, y no evitaríades el peligro de la pena y conminacion que se añade en esta nuestra prohibicion, siendo tan decente y justo evitarla un príncipe tan católico. Por ende amonestamos, rogamos, y exhortamos á vuestra serenidad real, en nuestro señor Jesucristo, y por el derramamiento de su preciosa sangre os conjuramos, y en remision de vuestros pecados injungimos, que con toda la vigilancia que pudiéredes, estorbando la entrada destos príncipes, en la ciudad de Burdeus, y en su territorio, y en otra cualquiera parte de Gascuña, con todos los remedios posibles impidais un auto tan reprobado y temerario como este, y los aparejos dél, y lo vedeis, denegándoles vuestra presencia, mandando á vuestros vicarios y oficiales encarecidamente, que no reciban los gajes, ni se atrevan á señalar lugar para la batalla, ni hacer otra ceremonia alguna cerca desto, privándoles de todo poder. Porque como quiera que nuestra intencion sea en todas las otras cosas tener respeto á vuestro honor, y estimar vuestra preeminencia y autoridad real cuanto á esta parte declaramos estar vuestra alteza sometido, y sujeto á este nuestro edicto de prohibicion, y todos vuestros vicarios y oficiales, y so pena de excomunion expresamente os inhibimos, mandando debajo de la misma pena, que si en parte dello habeis en algo procedido, procureis con toda la celeridad que pudiéredes, revocarlo, y no embargante esta nuestra provision, por esta causa enviamos á nuestro amado hijo Juan Presbítero, cardenal de Santa Cecilia, varon señalado de grande ciencia, prudencia y vida, á quien por contemplacion de su mucha bondad amamos con suma aficion, y os rogamos y pedimos que cerca desto sigais sus consejos, y entre las otras cosas le cometemos, que amoneste é induzca con toda eficacia, así á vuestra serenidad, como á vuestros vicarios y oficiales por sí ó sus nuncios, ó con sus letras, para que obedezcan las moniciones apostólicas, y nuestras inhibiciones y mandamientos, y si necesario fuere, ponga entredicho en vuestro reino y señorío, con sentencia de excomunion, contra las personas, y en las tierras de vuestros vicarios y oficiales, y por autoridad apostólica los compela, como le pareciere mas espediente, no obstante, etc. Dada en Orbieto en las nonas de abril.» Pareció mas claro la astucia y artificio que en esto hubo, que se hizo esta monicion sin que el rey don Pedro tuviese noticia della, y así, ni el rey de Inglaterra vino á Burdeus, como á los reyes habia ofrecido, ni Juan de Grili su senescal en Guiana quiso dar esperanza de seguro, cual se le envió á pedir por el infante don Alonso, de parte del rey su padre, ántes que hubiese llegado del reino de Sicilia.

Cap. XXXII.—*De los ricos hombres y caballeros que se apercibieron por orden del infante don Alonso, para que el rey pudiese llegar á la bátalla, que tenia aplazada con Cárlos rey de Sicilia, y de su ida á Burdeus.*

Despachó el rey estando en Valencia sus cartas, para que los caballeros aragoneses y catalanes que él habia mandado opercibir, se fuésen á Gascuña, los cuales

por orden del infante don Alonso estaban ya en Jaca y algunos dellos en Bearne, y envió á don Gilabert de Cruillas, para que supiese si se le daria el seguro, y refiere un autor siciliano de aquellos tiempos, que se parecia mucho al rey, y sin esperarle, por lo que tocaba á su honor determinó de no faltar al plazo, y aventurar su persona á cualquiera peligro, porque á todo el mundo fuese notorio, que no faltaba de lo que cualquiera príncipe y buen caballero era obligado en semejante caso. Demás de los caballeros que el rey habia mandado estar en orden para escoger dellos los que le pareciese, para que saliesen con él á la batalla, es cierto que fué grande el número de caballeros españoles é italianos del bando gibelino y tudescos, que se ofrecieron de poner sus personas en ella, tanto que escriben, que un hijo del rey de Marruecos, que era el mas señalado en fuerzas y valentía que habia en la morisma, deseó servir al rey, y señalarse en esta jornada, prometiendo que si salia vencedor, se volveria cristiano. Mas de los que el infante don Alonso escogió para un tan grande hecho, de quien pudo tener noticia, porque no quede su memoria en olvido, puse sus nombres, pues no seria razon, que fuesen menoscabados de tanta gloria, siendo elegidos como los mas señalados que hubo en sus tiempos, en estos reinos. Tuvo el infante creido, que el rey vendria á desembarcar á Barcelona, y por esta causa mandó, que cincuenta de los que se habian señalado entre barones y caballeros catalanes, esperasen al rey en Lérida, y allí se juntaron primero, y fueron estos. Ponce Ugo conde de Ampurias, don Dalmao de Rocaberti, don Bernardo de Centellas, y Aimerich y Gilabert de Centellas sus hijos, don Ramon de Moncada señor de Fraga, y don Ramon de Moncada señor de Albalate, don Pedro de Moncada, don Guillen de Peralta, Ramon de Vilamur, Arnaldo de Corsavi, Bernardo Ugo de Serralonga, Jazberto de Castelnou, Guerau de Cervia, Ponce de Santapau, Berenguer de Urriols, Arnau Guillen de Cartaya, Arnaldo de Vilademan, Ramon de Cabrera, Guerau de Cervellon, Berenguer de Entenza, Alaman de Cervellon, Berenguer de Puchuert, Guillen de Anglesola, Bernardo y Galcerán de Anglesola, Ramoneto y Ramon de Anglesola, Ramon de Cervera, Marco de Santa Eugenia, Jaime de Besora, Guillen de Caulers, Arnaldo de Foxa, Ramon Folch, Ramon Roger, Galcerán de Pinos, Ramon Durg, Guillen Ramon de Josa, Berenguer de Moncenis, Guillen de Almenara, Ramon Alaman, Guerau de Aguilon, Peramola y Jaime de Peramola, Bernardo de Mauleon, Pedro de Meitat, Bernardo de Aspes, Guillen de Sanvicente, Acart de Mur y Gombal de Benavente. Del reino de Aragon se escogieron cuarenta personas muy señaladas entre ricos hombres y caballeros, y se juntaron en Huesca por mandado del infante, y fueron destos don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Artal de Alagon, don Guillen de Pueyo, don Pedro Jordan de Peña, Martin do Lehet, Lope Jimenez de Agon y Jimen Garces de Agon, García de Lazano, Rodrigo Sanchez de Pomar, Pedro de Pomar, Gonzalo Lopez de Pomar, Rui Gonzalez de Pomar y Jimeno Gonzalez de Pomar, Pedro de Santvicente, Gonzalo de Vera de los Fayos y García Mateo su hijo, Diego García de Vera, Garci Lopez de Tarazona, Jimen Perez de Tarazona, Pedro Momez, Martin Jimenez de Agon, Blasco Maza de las Cellas, Gil de Atrosillo, Guillen de Castelnou, Lope Guillen de Oteiza, Aznar de Osera, Pedro Martinez de Artasona, Fortuño de Ahe, Garci Perez Lahin, Gonzalo de Vergua, Gaston de Castellot, Pedro Jordan de Alcolea, Blasco Duerta, Juan Martinez Dandues, Juan Perez Ahones, Pedro Alaman de Graos, Aznar de Rada, Rui Jimenez de Luna, y Artal do Luna, hijo de don Lope Ferrench de Luna. Sin estos habia otros ricos hombres y caballeros de los que venian con el rey, y del reino de Valencia, y sin detenerse en aquella ciudad, partió con solos tres caballeros, y mudando los caballos que le tenian en paradas, apresuró su camino de noche y de dia, y llegó en tres jornadas á Tarazona, á donde halló al infante don Sancho de Castilla su sobrino, que era allí venido, porque el infante don Jaime su hermano, y don Juan Nuñez de Lara, y don Juan Alonso de Haro, juntaban en Navarra mucha gente, para entrar con el gobernador de aquel reino por la via de Tarazona, contra las fronteras de Alfaro y Logroño. Mas el rey sin detenerse partió la noche siguiente de Tarazona con solos tres caballeros, que segun hallo en una memoria antigua eran don Blasco de Alagon, don Bernardo de Peratallada y Conrado Lanza, pero Ramon Montaner y Aclot no nombran sino al de Peratallada, y uno de los autores sicilianos dice, que eran don Jimeno de Urrea, don Gilabert de Cruillas, y el de Peratallada su hijo; y cualesquiera que fuesen, conforman todos, que eran solos tres caballeros y con ellos iba un mercader aragonés, que se decia Domingo de la Figuera, muy conocido en Gascuña, por el trato que tenia de pasar caballos de Castilla á Francia, y sabia bien el camino y pasos, como hombre que habia caminado por ellos diversas veces. Éste dice Ramon Montaner, que era de Zaragoza, y la historia general de Aragon, y la del rey don Alonso el décimo de Castilla, afirman ser de Calatayud, y era el que iba mas en órden como el principal de aquella compañía, y el rey y sus caballeros iban como escuderos suyos, todos en muy buenos caballos y con sus azconas monteras. Caminaron á grandes jornadas mudando caballos que tenian en ciertos pasos, y llegaron á la vega de Burdeos el primero de junio á medio dia, que era el dia del plazo, envió el rey á don Bernardo de Peratallada, para que diese aviso á su padre de su llegada, con órden que dijese á su senescal, que un caballero era ido de parte del rey de Aragon por hablarle y se queria ver con él fuera de Burdeus, vinieron juntos el senescal y don Gilabert con algunos caballeros. El rey se desvió con el senescal á una parte, y preguntóle si aseguraria al rey de Aragon y á los caballeros que habian de entrar con él en la batalla, porque estaba presto de hacer su deber y no faltar á su fé y palabra. Todos nuestros autores, y los sicilianos que yo he leido, conforman en que el senescal respondió, que ya él habia avisado al embajador del rey de Aragon, que no fuése, porque el rey Carlos estaba en Burdeus con gran número de gente de armas, y aun hay alguno que afirma, que estaba con el rey de Francia, y así dijo, que el de Inglaterra no podia ni queria asegurar el campo, certificándole y afirmando que si el rey allá iba, pondria su persona en gran aventura y peligro. Entónces el rey le dijo, que queria ver el lugar señalado para la batalla, y entró con ellos en el palenque, y anduvo por él arremetiendo el caballo de una parte á otra, y volvióse con el senescal fuera de Burdeus, y entónces le descubrió que era el rey de Aragon y que estaba aparejado con los suyos para la batalla, si el rey de Inglaterra le segurase el

campo ó él en su nombre, y el senescal se maravilló de tal empresa y le requirió que se fuése y no fiase de sus enemigos que por muchas vias le procuraban la muerte, y ante un escribano se testificaron los instrumentos públicos del requerimiento y de la respuesta del senescal, y Aclot lo infiere en su historia. Entónces, segun escribe uno de los autores sicilianos de aquellos tiempos, dió el rey al senescal en señal de haberse hallado con él en el lugar de la batalla el dia que era obligado, y cumplido con lo que debia á príncipe y caballero, su yelmo y escudo, y la lanza y espada con que habia de pelear, y volvióse por el camino de Bayona en los caballos que tenia por sus paradas; y aun hay autor que afirma que corrió sin entrar en poblado hasta Fuenterrabia, á donde esperó á don Gilabert de Cruillas, y de allí por la provincia de Guipuzcoa entró en Alava y se vino á Tarazona. Hallamos en registro de las cosas deste príncipe, que el mismo dia primero de junio estuvo en Bayona, y de allí mandó despachar sus cartas para avisar como habia estado en Burdeus y habia cumplido con lo que debia á su honor, y proveer que todos los de sus reinos que estaban en Francia, se saliesen de aquel reino y se recogiesen á sus tierras. Fué esta una de las señaladas hazañas que sabemos haberse emprendido jamás, y el rey como uno de los mejores caballeros que hubo en sus tiempos, por su honor aventuró la persona y estado, puesto que algunos lo atribuyeron á gran cautela, no entendiendo la verdad del hecho.

Cap. XXXIII.—*Que el rey envió á desafiar á don Juan Nuñez de Lara.*

Luego que el rey hubo llegado á Tarazona, envió á Lope García Salazar y á micer Miguel Lopez de Lobera, para que de su parte dijesen á don Juan Nuñez de Lara, que bien sabia que era muy gran amigo del rey de Castilla y del infante don Sancho su hijo, y don Juan era vasallo del rey de Francia, que habia procurado que él fuese privado de sus reinos por sentencia de la sede apostólica, y siendo esto así, le avisaba que se tuviese por desafiado dél. Estaba don Juan en Treviño, y mandó el rey á sus naturales y vasallos que estaban con él, que se saliesen de Albarracin y no le valiesen, ni ayudasen en la guerra, y proveyóse que Martin Romeu de Vera, justicia de Calatayud, y los oficiales de las villas de Teruel y Daroca vedasen, que no vendiesen ni enviasen bastimentos á la gente de don Juan, que hacian guerra en los lugares del rey de Castilla, y los de aquellos consejos estuviesen en frontera contra los de Albarracin, porque don Juan Nuñez tenia el señorío de esta ciudad, como está dicho, por razon de doña Teresa Alvarez su mujer, que fué hija de don Alvar Perez de Azagra, señor de Albarracin. En este tiempo, por estar apoderados franceses del reino de Navarra, trataron de se venir al servicio del rey de Aragon dos ricos hombres los mas principales dél, que eran don García Almoravid y don Juan Gonzalez de Baztan, y ofrecieron ser sus vasallos y servirle con sesenta de caballo y quinientos peones, y ántes desto don Vela Nuñez de Guevara, que era rico hombre de aquel reino, y otros muchos se vinieron para Aragon por haberse apoderado el rey de Francia del reino, despues de la muerte del rey don Enrique. Estaban los navarros muy descontentos del gobierno de Eustaquio de Belmach, que residia por gobernador por el rey de Francia, de que se siguió gran division y bando entre los navarros mismos, y ajuntáronse los ricos hombres para echarle de la tierra. Los de Pamplona estaban asimismo diferentes en grande parcialidad, y hacíanse guerra los del burgo con los de la ciudad, y el gobernador se puso dentro por defenderlos, y con él don Corbarán de Vidaure, y recogiéronle y obedeciéronle en nombre del rey de Francia. Pero los ricos hombres del otro bando combatieron por muchos dias la ciudad, esperando que el rey de Castilla les enviaria socorro, como habia ofrecido, y llegando primero gente francesa salieron del burgo y volviéronse para Aragon y Castilla, y los que quedaron fueron maltratados y perseguidos, y la ciudad fué robada y destruida, y muchos de los vecinos presos y muertos, y la iglesia catedral fué violada y puesta á saco, y fueron ejecutadas muy grandes crueldades por los soldados y gente francesa.

Cap. XXXIV.—*De la sentencia que el rey de Castilla dió contra el infante don Sancho su hijo.*

Tambien por el mismo tiempo hubo en Castilla gran division y guerra entre los que seguian la voz del rey don Alonso contra el infante don Sancho, y los de su opinion. Porque el infante por acabar de confirmarse en la sucesion, casó con doña María hija del infante don Alonso señor de Molina, y de doña Mayor Alfonso de Meneses su mujer, y dió á doña Violante su cuñada por mujer á don Diego Lopez de Haro, hermano de don Lope Diaz señor de Vizcaya, y hizo donacion al infante don Manuel su tio, de la villa y castillo de Peñafiel, para él y sus sucesores, y partió de Castilla para la ciudad de Córdoba, por se oponer á cualquiera entrada que el rey su padre, que estaba en Sevilla, pensase hacer, segun el mismo rey don Alonso lo afirma en la sentencia que dió contra el infante su hijo, iba con ánimo y trato de prender á su padre, y mandó convocar los consejos de Jaen, Baeza, Ubeda y Andujar y el consejo de Córdoba, para ir con formado ejército contra la ciudad de Sevilla, por haber á su mano, si pudiera, la persona del rey, pero la ciudad de Sevilla y los que fueron fieles al rey don Alonso, y gran número de moros que el rey de Marruecos envió de allende en su ayuda, resistieron á la gente del infante. Viéndose el rey don Alonso desamparado de todo socorro, y que el infante de cada dia se iba mas apoderando del reino, procedió contra él, á privarle de la sucesion, y publicó su sentencia. Esto se hizo con grande solemnidad y ceremonia, y ayuntáronse en el palacio real don Ramon arzobispo de Sevilla, don Suero, obispo de Cádiz, Fray Aimar electo obispo de Avila, Pelay Perez abad de Valladolid, y todas las dignidades y prelados de las órdenes que allí se hallaron, y fueron presentes don Martin Gil de Portugal y tres embajadores del rey don Dionís, que eran don Suer Perez de Barbosa, don Juan de Aboin y Gonzalo Fernandez, y otros caballeros portugueses, Tel Gutierrez justicia de la casa del rey, Pedro García de Aitones, Garci Jofre de Loaisa, Pedro Ruiz de Villegas, y Gomez Perez alguacil mayor de Sevilla. Sentóse el rey en presencia de todo el pueblo en su estrado, que para aquel auto estuvo aderezado, y públicamente ante todos, por su sentencia se refirieron por escrito las causas que para ella habian precedido, y entónces maldijo al infante don Sancho su hijo, diciendo que lo sometia y ponia debajo de la maldicion de Dios y de su ira, y que estuviese sujeto á ella como impío parricida, rebelde, inobediente y contumaz. Tras esto

declaró que le desheredaba y privaba de cualquier derecho que tuviese, y le podia competer en la sucesion de sus reinos y señoríos, como á hijo ingratísimo, y que tanto habia degenerado; y porque no pudiese suceder en ellos despues de su muerte, ni otro por él en su lugar, le condenaba en aquella sentencia la cual se publicó á ocho dias del mes de noviembre del año pasado de mil doscientos ochenta y dos. Despues de haberse pronunciado esta sentencia, revocó el rey los homenajes y juras que se habian hecho por su mandado al infante, cuando se trató que le jurasen de tener y obedecer como heredero y sucesor despues de los dias del rey su padre. Entónces el infante puso grande confederacion y amistad con el rey de Granada, y se comenzó una muy cruel guerra entre él y don Juan Nuñez de Lara, que era el principal de los que seguian la voz del rey don Alonso, y le hacia guerra hasta las puertas de Burgos, y estuvo aquella ciudad muy alterada, porque la infanta doña Berenguela abadesa de las Huelgas favorecia la parte del rey don Alonso su hermano, y el infante con temor que no se levantase contra él aquella ciudad, fué á Burgos, y sacó de las Huelgas á la abadesa su tia. Desde el principio destas alteraciones el rey de Castilla tuvo recurso al papa y á la sede apostólica, y por su parte se pidió, que atendido que era á todo el mundo notorio, que él era legítimo heredero y rey de los reinos de Castilla y Leon, y que por largo tiempo habia tenido la posesion y libre regimiento y administracion dellos, y por una detestable malicia le perturbaban é impedian en su posesion, tuviese por bien el papa, á quien nuestro Señor habia constituido por superior sobre todos los reinos, de mandar á los prelados, barones y universidades de sus señoríos, que le obedeciesen en aquellas cosas, en que le eran obligados como á su rey y señor natural, que concernian á la administracion y jurisdiccion real, hasta que delante del papa se hubiesen probado legítimamente las causas, porque pretendian que no le debian obedecer. El papa que estaba muy confederado con el rey de Francia favoreció al rey don Alonso cuanto el rey de Francia lo quiso, y por el mes de agosto deste año dió sus letras para todos los prelados, barones, ciudades y pueblos de sus reinos, en que mandaba que le restituyesen y prestasen la obediencia que le habian quitado, y en caso que lo rehusasen nombró por jueces ejecutores contra los rebeldes al arzobispo de Sevilla y al dean de Tudela y al arcediano de la iglesia de Santiago, para que por censuras eclesiásticas los compeliesen y procediesen contra ellos, y requirió á los reyes de Francia é Inglaterra que diesen favor al rey don Alonso para cobrar sus reinos. Estos jueces pronunciaron sentencias de excomunion y suspension contra algunas personas principales, y en todos los lugares que seguian la opinion del infante don Sancho, que eran casi todos los de Castilla, pusieron eclesiástico entredicho, y así en un mismo tiempo los reyes de Castilla y Leon, Galicia y Asturias, Toledo y el Andalucía, y los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña estaban entredichos de los divinos oficios.

Cap. XXXV.—*De la gente de guerra francesa que entró en el reino de Aragon por las fronteras de Navarra, y que los navarros se apoderaron de los lugares de Ul, Lerda y Filera.*

La gente de guerra del rey de Francia que estaba en Navarra, vuelto el rey de Aragon de Guiana se fué acercando á las fronteras del reino de Aragon para entrar por él, pero el rey, aunque tuvo noticia desto no se movió de Tarazona porque le parecia que era cómodo lugar aquel, para desde allí dar favor á la parcialidad del infante don Sancho, y proveer lo que conviniese, así contra la gente de don Juan Nuñez, como en la guarda y defensa de su reino contra los navarros y franceses. Proveyó, que aunque aquel ejército entrase por el reino, los que estaban en la frontera de Aragon, no saliesen contra ellos, y escusasen de venir á reencuentro ó batalla, ántes atendiesen á defender los castillos y lugares fuertes, en que habia gente de guarnicion, y de los que no tenian defensa, se recogiesen á las villas principales de la comarca, y la gente de guerra estuviese á punto para acudir á cualquiera parte que él mandase. Esto se proveyó con consejo de algunos muy pláticos en la guerra, con fin que los franceses sin recelo entrasen, y despues pudiesen seguirlos hasta tanto que á su ventaja fuesen forzados á dar la batalla. Eran los franceses sin la gente del reino de Navarra, cuatro mil de caballo, y muy grande y excesivo número de gente de pié, y este ejército entró por la parte y frontera de Sangüesa, haciendo tala y estrago en toda aquella comarca, cuatro leguas dentro de Aragon, y llegaron juntos sobre un castillo que era fuerte que se llamaba Ul, que en tiempo del rey don Jaime, fué de Fortuño de Ahe justicia de Aragon, y le tuvo con el lugar en feudo de honor, y despues el rey don Pedro le habia dado á un caballero aragonés de su casa, que segun Montaner y Aclot y el autor de la historia general de Aragon escriben, era Jimeno de Artieda, que fué uno de los buenos caballeros que hubo en este reino, y fuése á poner en él para defenderle de los franceses. El ejército se puso en torno del castillo, y por combate ganaron el arrabal y la barbacana, hasta llegar á la torre mayor, y como quiera que la gente que tenia Jimeno de Artieda en su defensa hacian su deber y se defendian animosamente, mas eran tan pocos que no bastaban contra tan poderoso ejército. Despues de haberle combatido algunas veces, y batido con las máquinas é ingenios de guerra, minaron hasta la torre, y pusieron en cuentos una esquina della, y pegaron fuego á la madera y cayó un pedazo del muro de la torre, y murieron los mas que la defendian. Fué tan grande el esfuerzo y valentía de aquel caballero, que con verse solo y no ser parte para defender lo que quedaba en defensa, por no dar el castillo á los enemigos, deliberó ántes morir que rendirse, y con los pocos que quedaban se ponia al mayor peligro sin quedarle apénas armas con que defenderse. Las escalas se arrimaron al muro, y el castillo era entrado, mas el ánimo de aquel caballero no podia ser vencido sino con la muerte, y el general del ejército francés, que conoció tan gran esfuerzo y valor, proveyó que no le matasen y que fuese preso, y segun Montaner escribe, lo llevaron á Tolosa al castillo Narbonés, de donde despues se escapó y fué uno de los que mas se señalaron en esta guerra. Entónces fueron destruidas las villas de Lerda, Ul y Filera que estaban en aquella frontera, y tomaron á su poder los navarros el señorío y jurisdiccion de aquellos lugares que estaban en la raya y frontera del reino, y la tuvieron usurpada los de Sangüesa mientras duraron las guerras entre estos reyes. Esto se hizo segun el autor de la historia general escribe, con favor de algunos caballeros de aquella comarca, que eran parientes y del bando de los de Sarasa de Navarra, y entraron los franceses por el val de Pinzano,

y llegaron á Bailo y Arbues, y destruyeron y quemaron los lugares de la parte del valle de Aragon, y pasaron adelante hasta Verdun, y quemaron el mercado; y segun escribe este autor, desta entrada tomaron á Salvatierra, y labraron un muy hermoso castillo, pero parece por memorias antiguas que la toma de Salvatierra fué despues de aquella primera entrada.

Cap. XXXVI.—*Del matrimonio que se trató entre el infante don Alonso, hijo primogénito del rey de Aragon, y Leonor, hija de Eduardo rey de Inglaterra.*

Por este tiempo estaban las cosas del rey en muy estrecha necesidad y en grande peligro, procediendo el papa contra él á privacion de sus reinos, y teniendo tan provocada la sede apostólica, y tan injuriada y ofendida la casa de Francia; y visto en cuanta aventura tenia, no solo lo de Sicilia que estaba tan léjos, pero lo de su propia casa y reino, con grande prudencia y maña trató muy estrecha confederacion y amistad con Eduardo rey de Inglaterra, mediante matrimonio del infante don Alonso su hijo primogénito, y de Leonor hija del rey de Inglaterra, y vino el rey Eduardo en lo deste matrimonio con gran voluntad confederarse con el rey don Pedro habiendo determinado de romper del todo con franceses. Teniendo desto noticia el papa, que no pensaba ni trataba en otro negocio sino en perder y destruir al rey de Aragon, procuró desviar deste propósito al rey de Inglaterra, encareciéndole las mominias é injurias con que habia tenido presuncion don Pedro de Aragon, de ofender á la santa madre Iglesia, y cuán enormes y graves eran las ofensas con que la perturbaba, ocupándole tan temerariamente la isla de Sicilia. Por esta causa decia que se maravillaban todos los fieles á cuya noticia habia llegado este tratado, que el rey Eduardo que era tan devoto y católico príncipe, y gran celador de la fé, tuviese plática con don Pedro de Aragon, para que casase su hija con el infante don Alonso su hijo primogénito, y afirmaba el papa recibir desto en su ánimo gran turbacion, desde que vino á su noticia, porque siempre él y la sede apostólica desearon complacerle y procurar su exaltacion y de su reino, y decia que debiera considerar que de aquello resultaba gran deshonra á toda su casa real, y era en detrimento de su gloria, pues no se podia cumplir sin notable ofensa de la magestad divina, y con grande escándalo de los fieles y en manifiesto menosprecio de los sagrados cánones. Que se maravillaba mucho dél que no tuviese memoria que la condesa de la Proenza, que fué madre de la ilustre Leonor reina de Inglaterra su madre hubiese sido hermana de Amadeo conde de Saboya padre de la mujer de Manfredo, que hubieron á doña Costanza mujer de don Pedro de Aragon, madre de don Alonso, y así si lo mirase entenderia que su hija y don Alonso estaban en cuarto grado de parentesco, y que tal ayuntamiento como este no se habia de juzgar por matrimonio, sino por un ilícito contubernio. Que no permitiese Dios, que oscureciese la ilustre fama y gloria de su nombre con tal obra como esta, ni amancillase la sinceridad y devocion suya con la contagion de semejante vínculo, ni derogase á los títulos esclarecidos de su sangre, ni con esta ocasion perturbase la Iglesia, que le amaba con suma caridad y aficion. Juntamente con estas amonestaciones le requeria y exhortaba, que considerase atentamente, que no le convenia ni era decente contraer parentesco con un enemigo y perseguidor manifiesto de la Iglesia, y que si esto se efectuase, daria dello á nuestro Señor muy estrecha cuenta y provocaria á él, y la Iglesia gravemente, y no se podria permitir, como cosa que era contra los estatutos de los sagrados cánones, y que sin dilacion revocase lo que estaba sobre este negocio acordado. Esto fué estando el papa en Orbieto á siete del mes de julio deste año, y fueron estas amonestaciones causa para que se suspendiese aquella plática, aunque los reyes entre sí estaban ya muy conformes y confederados. En este medio se iba juntando la gente de guerra, y mandaba el rey llamar los ricos hombres y caballeros que se habian convocado á cortes generales en Tarazona, con ánimo de salir contra sus enemigos y darles la batalla, pero sucedieron tales novedades y alteraciones en el reino, que no solamente estorbaron que no se efectuase, pero fueron causa de grandes contiendas y disensiones civiles, que duraron mucho tiempo, y pusieron en tanto trabajo y fatiga al rey, que hubo de seguir otro camino, porque no solamente procedia el papa contra él con las armas espirituales, poniendo eclesiástico entredicho en todo el reino y señorío de su corona, pero habíase confederado con el rey de Francia para destruirle, y la guerra que se pensaba tener en Sicilia y Calabria, no solamente habia pasado los límites del reino de Aragon, pero llegaba ya á las puertas de Zaragoza, y se temia que los trabajos y daños della los padecerian dentro en sus casas.

Cap. XXXVII.—*De la sentencia que el papa dió contra el rey de Aragon en que le privó de sus reinos y señorios.*

Cuando se pronunció la sentencia que el papa dió contra el rey de Aragon en que fué declarado por descomulgado y enemigo de la Iglesia, y todos sus fautores y aliados, se puso entredicho eclesiástico, no solo en el reino de Sicilia, pero en todo su señorío, de tal manera, que no se administraban sacramentos algunos sino el del bautismo y de la penitencia de los que morian, y solamente era permitido que en las iglesias catedrales y colegiales, y en las parroquias una vez en la semana se celebrasen misas, para renovar el santísimo sacramento que se habia de ministrar á los que estaban en peligro de muerte, y esto cerrados los templos, por la forma que la Iglesia acostumbra. Fueron declarados en un mismo dia por descomulgados y enemigos de la Iglesia, como dicho es, el rey de Aragon y el emperador Paleólogo, como principales conspiradores y adversarios della, y como no se hubiesen reducido á la opinion y voluntad del papa dentro de los términos que les fueron señalados, el papa por su sentencia procedió á privacion de los reinos y señorios de la corona de Aragon, y los expuso á la invasion y ocupacion de cualquier príncipe católico, que contra ellos procediese, y daba por libres y absueltos á sus súbditos y vasallos de los juramentos y homenaje que le hubiesen prestado, por el señorío natural que sobre ellos tenia. El fundamento mas principal que el papa tuvo para proceder á esta privacion contra el rey de Aragon, fué el reconocimiento que el rey don Pedro, abuelo deste príncipe, hizo al papa Inocencio tercio al tiempo de su coronacion, cuando constituyó por tributario á la Iglesia del reino de Aragon y principado de Cataluña, que eran tan libres y exentos de todo reconocimiento de superioridad, obligando á sí y á sus sucesores como fieles y vasallos

suyos, señalando en cada un año la cantidad y tributo de que en lo anterior se hace mencion. Con esta ocasion y color se procedió contra el rey diciendo que siendo vasallo de la Iglesia, habia puesto asechanzas para ocupar el reino de Sicilia tiránicamente, conmoviendo é incitando el pueblo, para que se rebelase contra la Iglesia de cuyo dominio era, no le competiendo en él derecho alguno, por razon de su mujer y hijos; y fué declarado, que habia incurrido en la pena de infidelidad á que estaba obligado como súbdito de la Iglesia, de que se siguió que habiéndose promulgado la sentencia de excomunion y entredicho que se dió en Monteflascon, despues procedió el papa á sentencia de privacion de sus reinos, y fué privado de las tierras y señoríos que poseia, como contumace y rebelde, y fueron expuestos á cualquier católico que los pudiese adquirir, reservándose el papa facultad de poder ordenar y disponer dellos, como directo señor, como despues lo hizo. Esta sentencia de privacion se publicó estando el papa en la plaza de la iglesia mayor de Orbieto á veinte y uno del mes de marzo del año de la Navidad de mil doscientos ochenta y tres, y pudo tanto la indignacion ó ira qué el papa tuvo contra el rey de Aragon y lo que el rey Carlos le incitó contra él, que esto se tuvo por bastante causa y fundamento, para privarle de los reinos y señoríos que por tan largo discurso de tiempo sus predecesores habian conquistado de poder de infieles, con tanto derramamiento de sangre, no obstante que el rey don Pedro no pudo perjudicar á sus sucesores, habiendo dejado libre y exento los reyes pasados este reino, mayormente que nunca por el rey don Jaime su hijo, ni despues, fué reconocido en lo temporal el señorío de la Iglesia, ni se pagó el tributo y censo, ántes expresamente le rehusó de dar al papa Gregorio décimo en el concilio de Leon, como dicho es, y el mismo rey don Pedro su hijo al tiempo de su coronacion, hizo la protestacion que se ha referido, de no reconocer señorío á la Iglesia en lo temporal, por razon del reino de Aragon ni de los otros estados y señoríos de su corona, y por estas causas y otras muy jurídicas que hacian en su favor, uso del recurso de que en semejantes casos usaron otros príncipes, interponiendo apelacion de la vejacion y agravio que recibia sin ser oido ni convencido.

Cap. XXXVIII.—*De las cortes que el rey tuvo á los aragoneses en Tarazona y en Zaragoza, á donde se otorgó el privilegio general, que fué confirmacion de los fueros y privilegios antiguos.*

Comenzaron en este tiempo los aragoneses á sentir el trabajo de la guerra, que se movió con gente extranjera y poderosa, estando ellos usados á pelear y seguir la guerra con los moros, por causa de la religion, ó con los reyes sus comarcanos por los límites y ampliacion del reino. Eran todos españoles ejercitados en unas mismas armas y milicia y como quiera que en los tiempos pasados en las guerras que tuvieron en la Proenza, y en otros señoríos de Francia, y postreramente en la ocupacion del reino de Sicilia, mostraron bien, que en tolerancia y esfuerzo se podian oponer contra cualesquiera naciones, y tenian probados sus ánimos con los franceses, y no les espantaba, ni ponia terror la feroz armadura de la gente de caballo, ni aquel ímpetu primero tan furioso y terrible, pero era muy diferente negocio hacer la guerra en la tierra y casa del enemigo, ó tenerla en la suya, y y haberla de defender del poder y fuerzas del rey de Francia, que estaba tan adentro en España con la posesion del reino de Navarra, que nuevamente habia adquirido, que era el mas poderoso príncipe que en la cristiandad habia. Aunque en las fuerzas y poder fueron iguales estos príncipes, temian la variedad de los casos, que en las guerras suelen suceder, siendo tan inciertos y dudosos los sucesos. Consideraban, cuantas adversidades particulares y públicas sobrevenian muchas veces por la poca experiencia de los capitanes, y por el contrario, cuantos bienes y provechos encamina la prudencia y el libre y desapasionado consejo. Era muy ensalzada la fama del rey de Francia, principal promovedor desta guerra, cuyo nombre era sumamente estimado, no solo por la memorio de su padre, que estaba tan celebrada entre las gentes, pero tambien desde que habia sucedido en el reino, se habia siempre loado su valor, con esperanza que habia de señalarse en alguna muy notable empresa. Tras esto juzgaban ser cosa muy nueva y grave, que no les ponia ménos espanto que el poder de tan grande adversario, tener declarada por enemiga juntamente con la casa de Franeia la Iglesia, y al vicario de Cristo, y estar entredichos de los divinos oficios, y de la participacion de los fieles católicos, los que hasta allí habian sido favorecidos de los pontífices pasados, por ser el muro y defensa de la cristiandad contra los infieles. Parecia ser temeridad querer tener contienda con los mas poderosos príncipes del mundo, por el reino de Sicilia, que tan apartado estaba del señorío y provincias de España, cuya defensa seria tan dificultosa, y esto en desacato y ofensa de la sede apostólica, y no les parecia que se ganaba reputacion, en haber cobrado tan fácil y repentinamente aquel reino, que al comienzo pudo por los naturales dél ser entregado, como podria en otra ocasion de la misma suerte ser restituido á su primer señor; pues en lugar de sustentar guerra en Calabria y Sicilia, se habia de sostener y padecer en sus propias casas con tanto peligro del reino, diciendo que era bien merecido, que por haber codiciado y ocupado lo ageno, viniesen á tener guerra y tanta fatiga por lo suyo propio. ¿Qué ayuda ó socorro seria bastante para resistir á las armas y fuerzas de dos enemigos tan grandes? dejado á parte el rey Carlos que por su reino y provincias de Pulla y Calabria seria poderoso, no solo de cobrar á Sicilia, pero de acometer por mar y por tierra el principado de Cataluña, por la vecindad y puertos de la Proenza, y poner en grande confusion y peligro de toda aquella tierra, pues no se debia tener tanta confianza del infante don Sancho de Castilla, autor de tan abominable y feo caso, como habia sido ocupar el reino tiránicamente, y privar de la posesion dél, no solamente á su sobrino, pero lo que era mayor detestacion, al rey su padre, siendo apénas bastante de sustentarse en su tiranía sin ayuda y favor del rey de Aragon. De manera que nuevos temores eran causa de reducir á la memoria los daños y fatigas pasadas, y menospreciar los sucesos prósperos que hasta allí habian alcanzado en grandes y muy notables guerras y conquistas ellos y sus antecesores. Estaban con grande queja todos los ricos hombres del reino, del modo que el rey tenia en el proceder de la guerra, y en haberla comenzado tan libremente, porque no solamente la emprendió sin les dar parte de lo que pensaba hacer, pero en el progreso

de los negocios se recataba y encubria tanto dellos, que no seguia parecer ni consejo alguno, sino el suyo, ó de algunos italianos y sicilianos que seguian su corte, y lo que otros reputaban á grande prudencia del rey, guardar gran secreto en sus empresas y consejos, como lo era, ellos lo echaban á la peor parte, y les parecia grande novedad que no se siguiese la órden que los reyes pasados hasta allí tuvieron en los hechos de la paz y guerra porque ningun negocio arduo emprendian, sin acuerdo y consejo de sus ricos hombres. Todos los caballeros, infanzones y gente popular eran en esto conformes, y generalmente lo sentian por graveza y temian las cargas y vejaciones que esperaban sostener en una guerra tan dura y difícil, como esta comenzada; y lo que mas los indignaba era, que se platicaban para socorro de las necesidades presentes, nuevos cargos de imposiciones y tributos como bovajes y quintas, que fueron ya en tiempos pasados reprobados, porque poco ántes en las cortes de Ejea, se habia declarado ser exentos de tales servicios, y el rey ahora pensaba introducirlos, de que los aragoneses se tenian por agraviados, y estaban muy unidos: porque tenian todos gran temor que no naciese alguna tan repentina fuerza, que oprimiese la libertad del reino, y deliberaron en grande conformidad de imitar á sus mayores, que no fueron mas solícitos y cuidadosos en fundar la libertad en el reino, que en conservarla y mantenerla de allí adelante, y estuvieron muy conformes en no dar lugar, que se procediese extraordinariamente contra la disposicion de sus fueros y privilegios. Sucedió tras esto, que estando juntos en Tarazona á las cortes que el rey mandó convocar, un dia que fué el primero de setiembre deste mismo año, don Jimeno de Urrea el viejo, don Pedro Fernandez, señor de Ijar y don Pedro señor de Ayerve, hermanos del rey don Pedro Cornel, don Artal de Alagon, don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, don Sancho de Antillon, don Gombal de Benavente, don Jimeno de Urrea el mozo, ricos hombres y de los caballeros mesnaderos, don Lope Guillen de Oteiza, Pedro Jordan de Peña, Gombal de Tramacete, Gil de Vidaure, Pedro Garces de Nuez, y muchos caballeros é infanzones y casi todos los principales del reino y de los consejos de las ciudades y villas que se habian juntado al llamamiento del rey y del infante don Alonso su hijo, habido entre sí su consejo determinaron y fueron de acuerdo, que se propusiesen al rey sus agravios y por cuantas vias eran desaforados, y le suplicaron en nombre de toda la corte, que él quisiese haber consejo con ellos en el hecho de aquella guerra, y en la que se esperaba entre él y el rey de Francia y con otros cualesquier príncipes si quisiesen emprenderla en su tierra. Á esto, sin otra consulta ni acuerdo, respondió el rey, que hasta aquella hora por sí habia hecho sus faciendas, y que entónces no queria ni habia menester su consejo, y cuando lo quisiese y hubiese menester lo demandaria. Habida esta respuesta, pidiéronle por merced, que pues no queria su consejo, y él y sus oficiales no les guardaban los fueros, costumbres y usos y privilegios, ni las franquezas de que gozaban en tiempo del rey su padre y de los reyes sus antecesores, que él las otorgase y confirmase de nuevo, y respondió el rey á esta demanda, que no era tiempo de proponer tal cosa en aquellas cortes, porque él entendia dar batalla á los franceses, y pasado aquel trance haria lo que debiese con ellos. Visto el peligro grande en que el rey queria aventurar á sí y sus reinos y señoríos, considerando como ellos decian, que los súbditos y vasallos sin fuero, no pueden ser bien animados para servir á su rey y señor natural, y que las opresiones y desafueros que habian recibido de cada dia crecian por insolencia de los oficiales reales y de los tesoreros y recaudadores de las rentas que eran judíos, y por jueces extranjeros de otras lenguas y naciones: y esperando que el rey con clemencia remediase y reparase semejantes agravios, siempre se aumentaban y extendian en perjuicio y daño del reino, y queriendo poner á sí y á ellos á tan notorio peligro, no les queria confirmar sus libertades y franquezas ni darles provisiones que cuando fuese fenecida la guerra, les serian concedidas y confirmadas por estas causas de un ánimo y en conformidad juraron conforme á la costumbre antigua del reino, de mantener sus privilegios, franquezas y libertades y las cartas de donaciones y cambios que tenian del tiempo del rey don Jaime y de los reyes pasados. Para esto se juramentaron y hicieron homenajes, que se ayudarian en general y cada uno por sí; y el que no lo cumpliese seria de los otros desafiado y habido por perjuro y traidor manifiesto, y que le perseguirian á él y á sus bienes, añadiendo en el juramento que aquello se ejecutase, guardando siempre y salvando la fidelidad que debian al rey y al derecho y jurisdiccion real, que los reyes sus predecesores habian tenido en el reino. Determinaron tambien y establecieron, que si por razon destos pactos, el rey fuera de juicio y contra fuero procediese contra alguno dellos, todos y cada uno por sí fuesen obligados de ayudarlos á defender las personas y hacienda so la pena de la jura, y de la fé que ofrecian, y en caso que el rey matase ó hiciese matar alguna persona, de las que habian prestado aquel juramento, ó los prendiese é intentase proceder á otro castigo y hacerles daño alguno, sin preceder sentencia del justicia de Aragon, con consejo de los ricos hombres y de las otras personas, que debian en tal caso intervenir, segun la costumbre que tuvieron sus predecesores, que se conservó en el reino, hasta que estas juntas y uniones fueron despues prohibidas por el rey y reino en cortes generales en tiempo del rey don Pedro el cuarto, que en tal caso de allí adelante no fuesen tenidos los de la jura, ni los que despues jurasen de tenerle por señor ni por rey, ni obedecerle como á tal y recibiesen al infante don Alonso su hijo, á quien habian jurado por sucesor y que él juntamente con ellos le persiguiese y lanzase de la tierra, por razon de las muertes, daños y prisiones que mandase ejecutar. Ordenaron, que si el infante no quisiese proceder en esta demanda por aquella forma y ordenamiento, no le tuviesen á él ni á los que dél viniesen y sucediesen por señores ni por reyes, en ningun tiempo, y fué acordado que si algunos de los reinos de Aragon y Valencia y de Ribagorza y Teruel, no quisiesen seguir esta querella, todos, so la pena de la jura y de la fé que ofrecian, fuesen obligados de proceder contra los que lo resistiesen y les destruyesen las personas y bienes. De aquí resultó, que teniendo el rey gran sentimiento de la órden que en esto por el reino se habia tenido, por poner algun buen medio y asiento con sus naturales y amansar los ánimos que estaban muy alterados y reducirlos á su servicio, en tiempo que tanto le convenia á la paz y sosiego de la tierra, mandó prorogar las cortes para Zaragoza y ofrecioles, que oidas y entendidas las querellas y agravios que pretendian recibir, se enmendarian y remediarian, de suerte que conociesen, que ninguno de sus

predecesores habia deseado conservar sus libertades y franquezas con mayor aficion, y con esta deliberacion se vino el rey á Zaragoza. Siendo despues ajuntados el tercero de octubre siguiente en Zaragoza en el monasterio de los frailes predicadores, adonde en aquellos tiempos era costumbre celebrar las cortes, presentaron al rey aquellos casos, en que él y sus oficiales los habian agraviado, de que ellos se tenian por desaforados. Pidieron ante todas cosas, que se les confirmasen los fueros, privilegios, cartas de donaciones y cambios de los reinos de Aragon y Valencia y de Ribagorza y Teruel, y que no hiciese pesquisa contra persona alguna, sin requisicion y pedimiento de parte, ni en caso alguno se inquiriese por solo oficio de juez, y se revocasen las pesquisas que se hacian de oficio, y que el justicia de Aragon juzgase todos los pleitos que viniesen á la corte con consejo de los ricos hombres mesnaderos, caballeros, infanzones y ciudadanos, y de los procuradores de las villas, como estaba por fuero establecido, y se habia usado antiguamente, y que fuesen restituidos en la posesion de las cosas, de que habian sido despojados en tiempo del rey don Pedro, y del rey don Jaime, de que se tenian por agraviados, y que en las guerras y hechos que tocaban en universal al reino, se hallasen en el consejo del rey los ricos hombres mesnaderos, caballeros é infanzones y los procuradores de las ciudades y villas, y tornasen en el honor y preeminencia de que gozaban en el tiempo del rey su padre. Pedian, que en cada reino tuviesen jueces que fuesen naturales, y que en el reino de Aragon usasen de la sal que quisiesen, y los que tuviesen salinas las pudiesen vender, como solian antiguamente, y los que por fuerza las habian vendido, las cobrasen y usasen dellas, restituyendo el precio que habian recibido. Pretendian que se aboliese en el reino, y quitase la quinta, que era cierto tributo, que se pagaba por las cabezas del ganado, á manera del bovaje de Cataluña, que habian concedido graciosamente al rey don Jaime en socorro de la guerra y conquista del reino de Valencia, y que no se diese de ningun ganado ni por otra razon alguna, temiendo la introduccion, porque lo que se concedia por alguna necesidad muy urgente, se pretendia como cosa ordinaria, y así estaban muy recatados en no dar lugar á este género de tributo, porque tenia gran semejanza con el bovaje, que estaba muy introducido en Cataluña. Ponian otras demandas, como era, que el rey no pusiese jueces ni justicias en ninguna villa ó lugar, que no fuese suyo, y que todas las apelaciones y pleitos del reino de Aragon, se determinasen y feneciesen dentro dél, sin que ninguna de las partes fuese obligada de seguirlos fuera de los límites de su señorío, y que todas las ciudades y villas de Aragon, que solian ser honor de los ricos hombres, volviesen al estado, en que estaban ántes del rey don Pedro su abuelo, y no les fuese quitada aquella preeminencia á ellos ni á los mesnaderos, sin que precediese suficiente causa, y esto habia de ser á conocimiento del justicia de Aragon, con consejo de los ricos hombres, caballeros y mesnaderos, que no fuesen parte, y habia otras diversas demandas, que tocaban en general y en particular al reino, y á los estados dél. Estuvieron en esto todos tan conformes, que no procuraron mas los ricos hombres y caballeros su preeminencia y libertad, que los comunes é inferiores, teniendo concebido en su ánimo tal opinion, que Aragon no consistia ni tenia su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos, que cuando ella feneciese, se acabase el reino. Mas el rey entendiendo la conformidad que entre todos los estados habia, otorgó todo esto al reino, considerando, que les habia sido ya concedido en tiempo del rey su padre, y se sobreseyó de confirmarlo por las guerras que se ofrecieron al rey en su reino, y en la isla de Sicilia, y confirmó generalmente y en particular, los fueros, costumbres, usos, franquezas, libertades, y privilegios, que el reino y las ciudades dél tenian, y concedió el privilegio que llaman general, que es lo principal de las libertades que hoy tiene, que mas verdaderamente se pudo llamar confirmacion de los privilegios y costumbres antiguas de los aragoneses, que nueva concesion ó gracia. Despues de serles esto concedido por parte del rey de Aragon en nombre de los ricos hombres, caballeros, infanzones, y de las ciudades y villas del reino de Valencia, presentaron al rey memorial de las cosas en que se tenian por desaforados, principalmente que cuando aquel reino se ganó, usaron mucho tiempo del fuero de Aragon, y despues el rey don Jaime quiso establecer fuero nuevo, y no lo queriendo consentir don Pedro Fernandez de Azagra señor de Albarracin, y don Jimeno de Urrea, el antiguo padre de don Jimeno de Urrea el viejo, y don Artal de Luna, y otros ricos hombres y caballeros, se salieron de Valencia no queriendo condescender á esta novedad, pues siendo de la conquista de Aragon, aquel reino debia ser poblado á su fuero, y entónces el rey don Jaime otorgó sobre ello su privilegio, para que fuesen juzgados por él, como se acostumbra en algunas villas y lugares, puesto que por el mismo rey habia sido en parte derogado, y pretendian, que no obstante esto en todo aquel reino se debia seguir y guardar, y de nuevo establecer el fuero y costumbres de Aragon. Esto concedió el rey á todos los que quisiesen usar y gozar deste fuero en el reino de Valencia, y confirmó á los de Teruel el fuero de Sepúlveda que tuvieron de muy antiguo.

Cap. XXXIX.—*Que los ricos hombres y caballeros y universidades del reino renovaron las juras y homenajes de Tarazona, y se dieron rehenes para la conservacion de sus libertades.*

Fenecidas las cortes, el rey se partió para Valencia, á poner en orden las cosas de la guerra en los lugares marítimos, y á pedimiento del gobernador de Navarra puso treguas con los de aquel reino, hasta por todo el mes de enero siguiente. Pero no obstante estas concesiones y confirmaciones que el rey entónces hizo, en el mismo mes de octubre los ricos hombres, mesnaderos caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino y de Ribagorza y Teruel, siendo ajuntados en la iglesia mayor de San Salvador, guardando la orden que tuvieron los antiguos en las uniones del reino, renovaron las juras que habian hecho en Tarazona, y se obligaron de nuevo, y pusieron en rehenes algunos castillos y villas. Don Jimeno de Urrea el viejo entregó la villa y castillo de Alcalaten en el reino de Valencia, don Pedro Fernandez señor de Ijar el castillo y villa de Buñuel del mismo reino. Don Jaime señor de Ejérica á Eslida, Zuera y Anzara, don Pedro señor de Ayerve, el castillo y villa de Ahuero, don Pedro Cornel, Vozmediano y Frescano, don Atho de Foces el castillo y villa de Almunient, don Berenguer de Entenza Castronuevo en el reino de Valencia, don Lope Ferrench de Luna el castillo y villa de Chodes, don

Artal de Alagon el castillo y villa de Arcaine, don Sancho de Antillon Santmitier y Aizana, don Guillen de Pueyo Torres de Almunient, don Lope Guillen de Oteiza el castillo y villa de Foces, Pedro Sese el castillo y villa de Almonezir, don Pedro Jordan de Peña á Roden; Lope de Gurrea una villa que decian las Gazaperas, Ponce de las Cellas el castillo y villa de Sangarren, Guillen de Alcalá el castillo y villa de Quinto, Jimen Perez de Pina la villa de Moriella, que ahora llaman Murilla, en la sobrejuntería de Barbastro, Gombal de Tramacet el castillo de Gaillen, Pero Garces de Nuez y Oger de Nuez su hermano el castillo y villa de Nuez, Gil de Vidaure á Gabarda, Beltran de Naya á Puisec, que ahora se dice Pinsec, Martin Jimenez de Agon á Bardallur, y Jimen Garces de Agon el castillo y villa de Turbena, Lope Jimenez de Agon á Mozota, Blasco Maza á Ganalur, Blasco, y Sancho Duerta Ilche y Mezalocha, Gil de Atrosillo por sí, y Lope Ferrench de Atrosillo su hermano á Basaloga y Rocha, Gombal de Benavente el castillo y villa de Selgua, Garci Perez de Lazano á Canales, Lope de Pomar á Salillas, Rui Gonzalez de Pomar á Fusano, Gonzalo Lopez de Pomar á Albaiate, Rui Sanchez de Pomar la Almunia de Albero, Jimen Gonzalez de Pomar el heredamiento que tenia en el término de Albero, y Blasco Maza el Aldea, Pero Maza á Banaston, Pedro Ladron de Vidaure el castillo y villa de Sosalanda, Gaston de Castellot á Zailla, Sancho de la Cera el castillo y villa de la Cera, Bernardo de Mauleon el castillo y villa de Erdaho, Pero Perez de Bresin á Suero. En aquel mismo ayuntamiento y dia eligieron, como era la costumbre del reino, sus conservadores, para que mantuviesen en buen estado toda la tierra. Fueron elegidos para el reino de Valencia dos ricos hombres, don Jaime señor de Ejérica, y don Artal de Alagon, que eran hermano y yerno del rey, y en cada partida del reino de Aragon, de las que llamaban sobrejunterías, fueron puestos por conservadores un rico hombre, y con él un caballero mesnadero. En Ribagorza y Sobrarbe, y por toda aquella comarca y sobrejuntería, fueron deputados don Sancho de Antillon y Alfonso de Castelnou: en la sobrejuntería de Huesca, don Atho de Foces y Gombal de Tramecete: en la sobrejuntería y partida de Jaca fueron nombrados conservadores don Pedro señor de Ayerve, y Lope de Gurrea en Teruel y Daroca, y sus aldeas don Jimeno de Urrea el viejo, y Guillen de Alcalá señor de Quinto, y en la sobrejuntería de Zaragoza, desde Alagon hasta el rio de Belchit, como se parte término por la sierra de Cientcabras hasta Pina, á don Lope Ferrench de Luna, y Pedro Garces de Nuez: desde el rio de Belchit hasta Tortosa, lo que se incluye en aquella comarca y sobrejuntería, á don Pedro Fernandez señor de Ijar hermano del rey, y á Gaston de Castellot, y en la comarca de Tarazona á don Pedro Cornel y Jimen Garces de Agon. A estos ricos hombres y caballeros se dió comision, que pudiesen recibir la jura de los que no hubiesen prestado los homenajes é hicieron ciertas ordenanzas de la forma que se debia tener en recibir los castillos y de lo que se habia de contribuir para los gastos que se ofreciesen y para ejecutar las otras cosas de su cargo, contra los transgresores y contra aquellas personas que no quisiesen prestar el homenaje y juramento. Todos los que se hallaron presentes aprobaron y juraron aquellos estatutos, puesto que algunos no pusieron rehenes y obligaban sus bienes, como fueron Amor Dionis, Fortuño de Vergua y Garci Perez de Vergua, Diego Perez de Escoron, Jimen Perez Dorna, Jimen Perez Zapata, Martin Perez de Artasona y otros mesnaderos y caballeros. Despues en fin del año, porque el rey por sus cartas habia mandado á las ciudades y villas del reino, que le pagasen el monedaje, y les ofreció que les alargaria el plazo del primer monedaje, que habia de recibir por otro tanto tiempo, cuanto de presente se le anticipara ántes de lo que se debia coger, estando juntos los ricos hombres y caballeros, y procuradores de las villas del reino en la iglesia de San Salvador, ordenaron que no se pagase el monedaje hasta la fiesta de san Miguel de setiembre siguiente, porque era contra fuero, y contra la carta de la moneda, y allí se ordenó, que estuviesen aparejados con sus armas y caballos, y cosas necesarias para el dia de la Epifanía, para lo que ocurriese y fuese expediente, en lo concerniente á la defensa de la libertad del reino, y se juramentaron los ricos hombres y mesnaderos, y confederaron entre sí de no tomar honor en vasallos ó dineros, de aquellos que el rey hubiese quitado á algun caballero, sin preceder sentencia del justicia de Aragon, aunque la volviese: hasta que se restituyesen á todos los que estaban despojados de sus honores. Mas cuando se vino á tratar de lo particular, desviaron de las leyes que en las uniones antiguas se solian guardar, y se comenzaron á seguir grandes novedades y alteraciones, procurando el rey de dividir en opinion y bando los unos contra los otros, y por sus pasiones particulares se suscitaron muy perniciosas disensiones y guerras entre los mismos naturales del reino, en grande detrimento de la república: de que se siguió, que deseando la paz en los principios de una tan peligrosa y terrible guerra, como estaba emprendida, por el nombre de la libertad, y con ocasion della, se renovaron mayores discordias. Por parte del rey y de sus ministros, no se atendia tanto á remediar lo presente y proveer en lo venidero como fuera necesario: ántes cada dia se iban las cosas mas estragando, dañándose las voluntades casi en general. Sucedió, que estando el rey en Valencia siéndole suplicado por parte del reino de Aragon, que jurase y confirmase lo que habia concedido á los del reino de Valencia, que quisiesen ser juzgados á fuero de Aragon, no lo quiso hacer, ántes lo contradijo: y se hicieron amenazas á los que pretendian seguir aquel fuero, y ser juzgados por él: de que resultó, que los valencianos juraron el fuero particular de Valencia y se pregonó públicamente por la ciudad, que todos los que no quisiesen estar debajo de aquellas leyes, saliesen del reino dentro de diez dias, so pena de la vida y de la hacienda: y no se guardaba á los aragoneses lo que les estaba concedido cerca de los honores, ántes se ponia obstáculo en las pagas de lo que habian de recibir por razon de lo que tenian librado. Demás desto quedando asentado en las cortes pasadas, ántes que el rey partiese para Barcelona, que dejase allí al justicia de Aragon, y para cierto dia enviase su procurador, para que en su nombre restituyese aquellas cosas de que pretendian estar despojados, desde el tiempo del rey su padre y suyo, las que fueron notorias y manifiestas, y que estuviese á derecho con todas personas que pretendian recibir agravio, puesto que el rey envió su procurador, y pareció ante el justicia de Aragon, creyendo que responderia á las demandas que le habian puesto, propuso algunas razones contra el justicia de Aragon, alegando de parte del rey, que no debia ser juez en aquellos pleitos, porque le tenia por sospechoso, y dió tales causas de sospecha que no se solian proponer

ni eran bastantes para recusar un juez, mayormente un juez ordinario y especialmente diputado para determinar todos los pleitos que contra el rey se moviesen, é instando el rey que se apercibiesen para le servir en la guerra contra el reino de Navarra, los de la union enviaron con dos caballeros, que se decian Rodrigo Beltran y Pedro Ortiz de Alagon, á suplicar, estando ya en Barcelona mediado el mes de diciembre, que mandase reparar estos agravios: porque hasta que aquello fuese proveido no podrian ir en su servicio. A esto respondió el rey que con sabiduría suya no se habia innovado en ninguna cosa contra lo establecido y confirmado por el privilegio general en derogacion de sus libertades y franquezas. Ántes decia que si no le hubiera concedido, le otorgara de nuevo pidiéndoles que atento que á ruego del gobernador de Navarra, habia prorogado la tregua por todo el mes de enero siguiente, y esperaba venir con la gente de Cataluña á las fronteras de aquel reino contra los franceses, diesen orden que para el primero de febrero estuviesen juntos en Ejea, donde se hallaria con su ejército para proseguir la guerra. Mas ya ántes desto al tiempo que el rey prorrogó la tregua con el gobernador de Navarra, los de la union determinaron que fuese don Pedro Cornel á tratar con los navarros, que no se hiciesen guerra y cesasen los daños que se hacian en las fronteras: pero con tal orden, que no firmase ningun asiento por parte de la union.

Cap. XL. — *De las cortes que el rey tuvo en Barcelona à los catalanes, y en ellas confirmó los usajes antiguos de Cataluña.*

Luego que el rey llegó á Barcelona, escribió á todos los principes sus confederados, y á los potentados de Italia con quien tenia alianza, por descargo de su honor y verdad, dando razon de la cautela y astucia de que habia usado su enemigo, y mandó juntar todos los barones de Cataluña, para aconsejarse con ellos, como se proveyese de manera, que se pudiese resistir al poder del rey de Francia, que era el mas poderoso príncipe de la cristiandad. Tuvo por esta causa el rey cortes á los catalanes en la ciudad de Barcelona desde el mes de diciembre hasta mediado el mes de enero del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos ochenta y cuatro, y porque tenia la misma queja que los aragoneses, les confirmó todos los privilegios que los reyes sus antecesores les habian concedido: y restituyó en la posesion del mero imperio á todos los que de antiguo habian usado dél, y ordenó lo mismo en lo del mixto imperio, y les otorgó que de allí adelante no recibiria bovaje; salvo en los lugares, donde antiguamente fué acostumbrado por los reyes sus predecesores, conforme á la orden que se solia guardar y en los tiempos que estaba permitido, quedando obligado el rey dentro de cierto término, de probar los lugares que solian contribuir en el servicio del bovaje, y la forma que se solia tener en la exaccion dél y remitió el tributo de la sal: y quedó ordenado que no se cobrase de allí adelante en Cataluña, y les concedió muchas cosas que concernian al bien público, conforme á lo que se averiguó por los varones y personas ancianas y de letras, que se habia antiguamente guardado, segun lo mostraron en ciertas escrituras, en que se declaraban los usajes y antiguas costumbres de Cataluña, y en esto usó el rey de la gratificacion que debia á la nacion catalana, porque nunca príncipe fué mejor servido de sus súbditos que lo fué el rey de los catalanes en la empresa de Sicilia, y de las provincias de la Calabria y Pulla, y del principado de Capua, por mar y por tierra, á quien principalmente se debe la gloria de la conquista de aquel reino. Pero como el rey pusiese dilacion en guardar y cumplir lo que se pedia por los aragoneses, y no se remediasen algunos agravios particulares y públicos, y recelasen que venido el rey con la gente de guerra de Cataluña la parte contraria que no habia querido seguir su opinion, y estaban en servicio del rey, se aprovecharia de aquella ocasion, y harian alguna violencia contra los que principalmente favorecian lo que tenian jurado y establecido, enviaron á don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, Lope de Gurrea, Pedro Garcés de Nuez con los procuradores de las ciudades y villas del reino, á suplicar lo mismo que habian pedido. Estos caballeros y procuradores dijeron al rey y al infante don Alonso su hijo, que habian entendido, que la gente de Cataluña que el rey traia consigo para Aragon, no venia para la guerra de Navarra, sino para favorecer á las personas que no habian querido ser de la jura y union por ellos ordenada, y que supiesen por muy cierto, que no darian lugar que gente extranjera entrase en el reino en orden de guerra, ántes lo resistirian, y para esto se favorecerian de quien pudiesen para perseguir á sus adversarios si no quisiesen jurar su estatutos. Estos ricos hombres y caballeros hallaron al rey en Lérida, á diez, y nueve de marzo, y con ellos acordó de venir á Zaragoza para dar orden en satisfacer á las pretensiones y demandas del reino, como mas conviniese á la pacificacion y sosiego dél, y ofreció que se desagraviarian y remediarian todas las cosas, en que estaban desaforados.

Cap. XLI. — *De la investidura que el papa dió á Carlos de Valois, hijo segundo del rey de Francia, de los reinos de Aragon y Valencia y del principado de Cataluña.*

En lo de arriba se ha dicho que el papa habia enviado por su legado á Francia al cardenal de Santa Cecilia, para que tratase con el rey Filipo que favoreciese á la Iglesia y al rey Carlos su tio, hasta tornar á cobrar la isla de Sicilia: y desde Francia entendió el cardenal en publicar la sentencia de privacion en los señoríos del rey: señaladamente notificándolo á los valles de Andorra y Aran, y en el vizcondado de Castelbó, que era sujeto al conde de Fox, para que por aquella parte se hiciese daño y guerra en las tierras del rey, y sus súbditos se eximiesen de su señorío. Para inducir mas fácilmente al rey de Francia, que se confederase con ellos en esta guerra, envióle el papa á ofrecer la investidura del reino de Aragon, y prometió darla á uno de sus hijos, pues estaba privado del reino el rey don Pedro por sentencia definitiva, y tenia expuestos sus señoríos á cualquiera príncipe católico, que primero los ocupase, y fué reservado á la determinacion de la sede apostólica, lo que cerca desto pareciese mas convenir. Parecia cosa fácil, poseyendo el rey de Francia el reino de Navarra, y siendo tan poderoso príncipe, echar del reino con favor del papa al rey don Pedro, ó ponerle en tan grande estrecho, que le fuese forzado dejar la empresa de Sicilia, por defender su casa. Fué así, que desde el mes de agosto pasado, estando en Orbieto, habia dado comision al legado para que hiciese donacion del reino de Aragon y principado de Cataluña, en nombre de la Iglesia, á uno de

los hijos del rey de Francia, cual el rey nombrase, con que no fuese el hijo primogénito y sucesor en el reino, y le diese la investidura con autoridad de la sede apostólica, atendido, que en la sentencia de privacion se habia reservado el papa, que pudiese ordenar destos reinos como mas conviniese, porque no habiendo quién los rigiese, estaria en condicion de perderse. Para dar mas color á lo desta investidura, el papa fundaba haberse movido por la grande excelencia de la casa y sangre de Francia, y por la suma fé y religion de los reyes della, y por el amor y celo que siempre tuvieron á la sede apostólica. Por estas causas, habiendo deliberado sobre esto, de comun acuerdo y consejo de los cardenales, de elegir uno de los hijos del rey de Francia, para que sucediese en la posesion destos reinos, nombró al legado, para que lo tratase con el rey de Francia y asistiese á la ocupacion del reino de Aragon y del condado de Barcelona, y en nombre del papa y de la Iglesia pusiesen en la posesion al hijo que fuese nombrado por el rey de Francia. Desde entónces el papa les dió el título y dominio real en el reino de Aragon con el señorío de Cataluña de la misma manera que el rey don Pedro lo habia tenido: permitiendo que por sí ó por otras personas le pudiese ocupar, y que él y sus sucesores perpetuamente le tuviesen y poseyesen como verdaderos y legítimos reyes y señores. Los pactos y condiciones, con que se concedia esta investidura eran estos. Que el hijo que fuese nombrado por el rey de Francia, y se deputase por el legado á la ocupacion del reino de Aragon y condado de Barcelona, y sus sucesores, no pudiesen separar ni dividir estos estados en ningun tiempo, ántes estuviesen siempre unidos en un dominio: y que ninguno que no fuese nacido de legítimo matrimonio, pudiese suceder en él: y no habiendo hijo varon, sucediese en ellos la hija mayor, y si casase con persona no católica ó no devota de la Iglesia, el sumo pontífice tuviese durante su vida, ó todo el tiempo que estuviese apartada de la Iglesia, y desviase della la libre administracion del reino y del condado de Barcelona: sin que quedase alguna parte á la tal sucesora ó á su marido. En caso que el hijo del rey de Francia ó alguno de sus sucesores muriese sin dejar hijos, viviendo el rey Filipo, no pudiese el padre suceder en él, ni su hijo primogénito: pero daba facultad, que dentro de tres meses pudiese nombrar otro de sus hijos, y no teniendo sino uno, ó no teniendo ninguno, permitia que nombrase alguno de su linaje, que dentro del cuarto grado fuese conjunto y allegado en parentesco con el hijo muerto: y en caso que el rey de Francia fuese muerto, daba el papa la misma facultad al hijo primogénito, ó al que sucediese en el reino de Francia, de nombrar el tal sucesor, declarando que en la sucesion no pudiesen concurrir en una persona el reino de Aragon y condado de Barcelona con los reinos de Francia, Castilla, Leon ó Inglaterra: ni fuesen sujetos á otro reino: y en caso que alguno destos reinos perteneciese al rey ó reina de Aragon, si lo aceptase, recayese el señorío de Aragon y Cataluña en la Iglesia. Declaraba el papa en esta investidura, que fuesen obligados á guardar á sus súbditos y naturales las antiguas costumbres aprobadas, y los buenos usos del reino y condado, que no repugnaban ó contravenian á los sagrados cánones, y proveia, que todo lo que estaba establecido contra las sanciones canónicas, ó de otra manera se habia introducido y fundado, careciese de fuerzas y vigor, y fuese de ningun momento y se revocase, como hubiese procedido de hecho. Juntamente con esto, prohibia que no se pudiese hacer ninguna paz, confederacion ni concordia, sobre particion del reino de Aragon y condado de Barcelona, con el rey don Pedro ni con sus hijos, sin expreso consentimiento de la sede apostólica, y que hallándose presente el que fuese rey de Aragon y conde de Barcelona, hiciese al papa y á los sucesores juramento de fidelidad, y le prestase homenaje, ó en ausencia se hiciese esta obediencia por sus procuradores, dentro del año que sucediese en el reino, y diesen y pagasen cada un año en la fiesta de san Pedro y san Pablo en nombre de censo quinientas libras de torneses pequeños, donde quiera que la curia romana residiese. Este censo se habia de comenzar á pagar desde que fuesen ganadas las tres partes del reino de Aragon y del condado de Barcelona, no embargante que la otra parte persistiese en su rebelion contra la Iglesia. Tambien concedia el papa por esta investidura, que siempre que el hijo del rey de Francia ó sus sucesores quisiesen ser coronados pidiendo la corona á la sede apostólica, se cometiese la solemnidad de la coronacion al arzobispo de Tarragona, y se coronasen en la iglesia catedral de Zaragoza, segun habia sido convenido y ordenado entre el papa Inocencio y el rey don Pedro: concediendo que sin otra requisicion alguna pudiese entónces el hijo del rey de Francia ser coronado del legado si quisiese: pero sus sucesores guardásen esta orden y fuesen coronados por el arzobispo de Tarragona. Esto habian de jurar el rey de Francia y su hijo primogénito, de lo hacer guardar y cumplir, y de no contravenir á ello por ninguna via, declarando que si no se cumplia, quedase el reino de Aragon y el condado de Barcelona á la libre disposicion de la Iglesia romana. Con las mismas condiciones se hizo gracia y donacion del reino de Valencia al mismo hijo del rey de Francia, que tuviese el reino de Aragon: y para socorro de los gastos que se ofrecian en esta guerra contra el rey don Pedro, porque el rey de Francia se encargase desta empresa, le concedió el papa las décimas de todas las rentas eclesiásticas de su reino, por tiempo de tres años, como se acostumbraba, y solia conceder en subsidio de las guerras contra infieles, y considerando, que se habia tenido noticia, que ántes que el rey de Aragon pasase á Sicilia y tomase aquella empresa, habia hecho donacion al infante don Alonso su hijo de los reinos y señoríos de la corona de Aragon, reservándose el usufructo y rentas dellos por su vida, hubo gran deliberacion y acuerdo sobre este artículo con algunos cardenales y personas de letras en derecho civil, y declaró el papa, que consideradas las circunstancias deste caso, esta donacion debia ser reputada por ninguna y de ningun efecto, persuadiendo al rey de Francia, que por ella no debia rehusar de aceptar aquella empresa en nombre de la Iglesia. Mas no se movió el rey Filipo tan lijeramente á emprender lo que el papa le concedia, que no considerase cuán arduo y difícil negocio se le proponia, reconociendo que para tener fundado el derecho que el papa le daba, debian concurrir otras causas y razones mas justificadas que estas, para que por ellas pareciese, que con mas colorado título procedia la Iglesia contra el rey de Aragon, á privacion de sus reinos y señoríos, que se habian ganado por sus progenitores y adquirido de poder de infieles. La mayor dificultad que se ofrecia, era la mudanza de los pontífices y consideraba que aun que el papa Martin perseverase en su propósito, habia poca seguridad, para que no fuese todo aquel proceso

revocado y anulado por otro sucesor. Pero pudo mas con él la codicia y ambicion, que no la razon y justicia, ni el deudo que con el rey de Aragon tenia, creyendo, que á lo ménos le quedaria alguna parte destos señoríos, si con el favor y tesoro de la Iglesia fuese ayudado á conquistarlo, y podria con el mismo socorro defenderse en la posesion de lo que ganase con justo y colorado título y procuró de obtenèr de la sede apostólica todas aquellas fuerzas y seguridades, que entendia ser necesarias para una tal empresa, y pedia que se le concediesen las décimas de las rentas eclesiásticas, no solamente en el reino de Francia, pero en los condados de la Proenza y Folcalquer y en otras tierras y estados, por tiempo de cuatro años; y las anatas de los beneficios y dignidades enteramente por el mismo tiempo de la concesion de la décima y los legados indistintos, y que en subsidio de aquella conquista se concediese plenaria indulgencia á todos aquellos que personalmente viniesen á la guerra y á los que enviasen competente ayuda, ó socorriesen en ella, de la misma manera que se concedia á los que iban en socorro de la Tierra Santa y se procediese contra los que favoreciesen al rey don Pedro y le siguiesen. Todo esto concedió el papa, excepto lo de los legados y de las anatas, escusándose que nunca se habia otorgado y que siempre se denegaron ántes deste tiempo, aun para el subsidio de la Tierra Santa. Lo que en mayor duda puso al rey de Francia en aceptar tan gran don y merced, como se le ofrecia por el sumo pontífice, fué como entre las otras condiciones se declaraba, que el que habia de suceder en el reino de Aragon y condado de Barcelona, fuese obligado de guardar á sus súbditos las costumbres antiguas aprobadas y sus buenos usos, que no repugnaban y contravenian á los sagrados cánones y se declaraba, que todo lo que estaba establecido contra las sanciones canónicas, fuese de ningun efecto, entendió el peligro, que en aquello se proponia y advirtió al papa, que de aquella declaracion se seguiria, que si estuviesen debajo de alguna costumbre contraria de los sagrados cánones, no se deberia guardar, y como tuviesen muchas costumbres y varias, de las cuales en ninguna manera se apartarian, se podria seguir, que seria forzado su hijo á perjurarse, ó le resultase alguna grave disension con sus súbditos, é insistió en que aquello se dejase, pero todo lo que se pudo declarar y moderar fué, que se entendiese de aquellas leyes y costumbres que de tal suerte eran contra las sanciones canónicas, que la observancia dellas inducia á pecado mortal, y era en detrimento de la salvacion de las ánimas. Habiendo alcanzado el rey Filipo estas gracias y la investidura con las condiciones que se han referido, quiso despues oir el parecer y consejo de los grandes y barones de su reino, sin ayuda de los cuales no podia buenamente emprender un negocio tan grande y tan dificultoso. Propuso esta causa y negocio ante los prelados y barones de Francia, que para esto se habian juntado en París á veinte del mes de febrero deste año, y habiéndose leido en su presencia las letras y concesiones apostólicas cometidas al legado, requirió el rey á todos ellos, y pidió que fielmente le aconsejasen si le convenia, y era cosa decente á su dignidad, aceptar el negocio y conquista de los reinos de Aragon y Valencia, y del condado de Barcelona, debajo de los pactos y condiciones arriba expresados, y ellos le pidieron término de tres dias, para deliberar y consultar sobre esto. Otro dia siguiente se ayuntaron en palacio, y aunque hubo como suele acaecer, al principio entre ellos variedad de pareceres estando en diversidad los prelados de los varones, finalmente se resolvieron los grandes y señores de Francia, y se conformaron en ser de parecer, que consideradas las circunstancias que en este hecho concurrian, era expediente al rey y á su reino, y le era cosa decente aceptar esta empresa y la investidura destos reinos y señoríos. Este parecer se comunicó por Simon señor de Niguela en nombre de los barones con los prelados, y sin aguardar mas maduro consejo, ni esperar otra deliberacion, á instancia del legado enviaron á decir al rey que viniese á palacio para oir su respuesta, y teniendo consigo á Filipo y Carlos sus hijos en presencia de su parlamento general, estuvo aguardando aquella determinacion y el arzobispo Bituriecense en nombre de los prelados refirió ante él, que habida consideracion á la honra de Dios y de la Iglesia romana, y del mismo rey y de su reino, y á la utilidad y aumento de la fé católica, le convenia y estaba bien aceptar aquel negocio conforme á la concesion de su santidad, y que en este voto eran todos conformes y eran de aquel parecer y consejo. Por las mismas palabras dijo el señor de Niguela en nombre de los varones lo que tenian deliberado, y el rey les rindió las gracias porque le daban tan fielmente cosejo, y dijo que á honra de Dios y de la santa madre Iglesia aceptaba aquel negocio, y lo empredia, y porque se continuase con su parecer y consejo les mandó que para otro dia siguiente se juntasen en palacio, porque queria hacer la eleccion de uno de sus hijos á quien se diese la investidura, y nombró á Carlos su hijo segundo. Despues á veinte y siete del mes de febrero ante el legado el rey de Francia y Carlos su hijo juraron de guardar y cumplir los pactos y condiciones que se habian expresado, y prometieron de proseguir aquel derecho, y se obligaron por sí y por sus sucesores. Entónces el legado deputó y nombró á Carlos para la ocupacion y conquista de los reinos de Aragon y Valencia, y condado de Barcelona, y él de consentimiento del rey su padre la aceptó y recibió en presencia de Filipo su hermano, y porque no era de edad para hacer el juramento de fidelidad y el homenaje á la Iglesia, en manos del legado prometió el rey su padre, que él y su heredero harian, que siendo de edad legítima hiciese el reconocimiento que era obligado, y esta nominacion que el rey hizo y la concesion del legado se confirmaron por el papa, y de allí adelante Carlos usó de las insignias reales, y se intituló rey de Aragon y Valencia, y conde de Barcelona, pero careciendo esta empresa del suceso, fué comunmente llamado rey de Chapeo, por la divisa é insignia real con que le fué dada la investidura. Luego el rey de Francia comenzó á conmover todas las armas y fuerzas de sus aliados y suyas contra el rey y reino de Aragon, y se predicó la cruzada contra estos reinos, como era costumbre en las guerras que se emprendian contra los infieles.

Cap. XLII. — *Del recurso que el rey tuvo á la sede apostólica, para que se revocasen las sentencias que contra él se habian publicado.*

Cuando supo el rey de Aragon de la sentencia de privacion de sus reinos, que el papa habia declarado, interpuso su apelacion, y ya habia enviado sus embajadores á la corte del papa, que declarasen su firme y constante propósito, cerca de la devocion y

obediencia que á la sede apostólica tenia, y manifestasen en consistorio público las causas y razones que concurrian en su favor, para que no fuese juzgado por pasion sin ser oido. Entónces fueron presos algunos de sus mensajeros y embajadores por la gente del rey de Francia, y envió postreramente por este mismo tiempo por especiales procuradores á Arnaldo de Rexach y Bernardo de Orle, para que en su nombre pidiesen al sumo pontífice y al colegio de cardenales, que de voluntad del consistorio, ó sin ella, se le diese y asignase lugar idoneo y seguro, así á él, como á sus embajadores y procuradores, adonde pudiese ir libremente, ó enviar sin algun impedimento, y para decir y proponer todo aquello que le conviniese cerca de la nulidad y revocacion de los procesos y sentencias que se habian contra él declarado, y pudiese alegar y mostrar todo lo que conviniese á la defensa de su causa y de sus reinos y señoríos, para que mas se declarase el inicuo y malicioso fundamento que se habia tomado, para fundar aquellos injustos y desordenados procesos y sentencias. Á estos procuradores dió el rey poder y facultad para que en caso que alguna cosa de nuevo se atentase contra su preheminencia y dignidad real, y de sus reinos y señoríos, por el pontífice ó por otro cualquiera juez, pudiesen contra ello en su nombre oponerse y apelar de cualquiera declaracion ó sentencia, y proseguir la apelacion. Desta manera se apercibia el rey para defenderse en la contencion y lite judicial ante el papa, y con todas las armas y aparejos de guerra procuraba resistir y ofender al rey de Francia, el cual llamándole ántes hermano, y siendo su cuñado, se le habia declarado enemigo y usurpador del título y derecho de sus reinos.

Cap. XLIII. — *De la batalla que el almirante Roger de Lauria venció á los franceses en Malta.*

Despues de ser partido el rey don Pedro de la isla de Sicilia, los capitanes que dejó para defensa de la tierra y de los lugares que estaban en su obediencia en la provincia de Calabria, atendian con gran providencia y solicitud á proveer en todas las cosas y negocios que ocurrian, con extrema diligencia y cuidado de la reina, que en todos los casos que se ofrecian de importancia, asistia en el consejo, y con ánimo varonil prevenia á todas las dificultades que se podian ofrecer. Sucedió, que estando debajo de la obediencia de Carlos el castillo de Malta, isla muy vecina á Sicilia á la parte de mediodia y de su corona y dominio, muy importante en aquella guerra para la navegacion de la mar, por los puertos que en ella hay, mandó la reina á Manfredo Lanza, que fuése á cercar el castillo con algunas compañías de almogavares y gente siciliana, que era muy enriscado y fuerte, y esperaban que no siendo socorrido se entregaria. Tenia en aquella sazon el almirante Roger de Lauria armadas y bien en órden en el puerto de Medina diez y ocho galeras, adonde le llegó aviso, que veinte galeras que el rey Carlos mandó armar, cuyo general era un caballero muy principal de Marsella, que se decia Guillen Cornuto, iban de la Proenza la via de Pulla y que las habian descubierto en la mar de Ustica. Esta nueva confirmó una saetía que el almirante envió á la costa de Nápoles, para tomar lengua de los enemigos, y descubrió estas galeras junto á las bocas de Capri, que iban la vuelta de mediodia. Con este aviso salió el almirante del puerto, y tomó la via de la isla de Volcan, y no descubriendo por allí las galeras de los contrarios, creyendo que no se atrevieran á pasar el Faro, hizo vela hácia poniente, por dar vuelta por aquel cabo de Sicilia, y fué á la Faviñana, isla muy propincua al puerto de Trapana, donde estuvo esperando alguna nueva destas galeras. Llegando mas adelante á Marsala tuvo aviso que las galeras francesas navegaban la vuelta de Malta, y pasó á tomar refresco en la fuente de Chieli, que está en la costa de Zaragoza, y de allí hizo luego vela en seguimiento de los enemigos, y llegando la noche siguiente á la isla de Gozo supo que habian socorrido de gente á los que estaban en defensa del castillo de Malta, y que los proveyeron de las municiones que faltaban, sin que los nuestros lo defendiesen, porque teniendo nueva destas galeras de Carlos, alzaron el cerco y entráronse en la ciudad, que estaba ya por el rey de Aragon. Pasada media noche, el almirante salió del Gozo, y pasó á ponerse delante del puerto de Malta y entró dentro dejando á la boca dél una galera, y con ella quedó cerrada la salida. Conforma con Aclot y Montaner, uno de los autores sicilianos, que escribieron la guerra que hubo entre estos príncipes por la empresa de Sicilia, que pudiendo el almirante acometer de sobresalto á los enemigos sin ser sentido, no quiso sino esperar el alba, y envió una barca, para que se le rindiesen, ó se apercibiesen, porque no se dijese que los habia vencido estando durmiendo y tuviesen tiempo para armarse, y aguardó que fuese el dia, y concurrieron los unos contra los otros como si estuviera entre ellos aplazada la jornada, lo que se atribuyó á temeridad grande del almirante. Fué esta una de las muy bravas y sangrientas batallas que hubo por mar en aquellos tiempos, y fué tan reñida que comenzándose cuando amanecia duró hasta pasado el mediodia, y pelearon en ella los unos y los otros con tanta furia y obstinacion como si della dependiera la restitucion de la isla de Sicilia; y como el general de la armada proenzal reconoció que los suyos habian consumido las armas, y eran con mas furor acometidos por los catalanes que cobraban nuevas fuerzas, y en este trance se salieron huyendo de la batalla seis galeras de las suyas, acometió á la galera capitana del almirante, entendiendo que en él solo consistia la victoria, y con un denuedo terrible embistieron á las capitanas y pelearon los dos generales valerosísimamente, y fué muy mal herido el almirante, pero el proenzal fué atravesado por los pechos con una azcona montera y cayó luego muerto, y ganaron los nuestros diez galeras, y las otras se escaparon con un capitan que Aclot llama Bartolomé Buy, con muy poca gente, é hicieron vela la via de poniente. Fué esta batalla segun parece en un autor siciliano de aquellos tiempos, á ocho del mes de junio, pocos dias despues que el rey partió de Sicilia, y quedaron mas de ochocientos caballeros prisioneros, y fué la primera victoria que el almirante Roger de Lauria hubo por mar, despues que quedó en este cargo, y no dejó de ser muy sangrienta de nuestra parte, de la cual segun Ramon Montaner afirma murieron trescientos hombres y fueron heridos doscientos, y el almirante proveyó de lo necesario para combatir el castillo, y entregóse la isla del Gozo, y entónces dice Montaner que se rindió la ciudad de Lipari al almirante, y no pasó mucho tiempo que tambien se entregó el castillo de Malta á Conrado Lanza, y de allí adelante los sicilianos cobraron mas confianza y se tuvieron por seguros.

Cap. XLIV.—*Del cerco que se puso contra don Juan Nuñez de Lara, que se acogió á la ciudad de Albarracin.*

Sucediendo las cosas prósperamente al rey en la isla de Sicilia y en Calabria, las de sus reinos parecia que se estrechaban con grande adversidad, porque allende de la guerra que se le movia por el rey de Francia con los mayores y mas grandes aparejos que se hubiese visto en aquellos tiempos, con el favor y ayuda de la Iglesia; estaban muy alterados los ánimos de sus súbditos y naturales, de quien se habia de valer y servir contra sus enemigos. A todas estas dificultades sobrevino otra de grande peso, que dentro en su mismo reino se le rebeló y comenzó de hacer guerra don Juan Nuñez de Lara con el favor y ayuda del rey de Francia, y despues de haber corrido las fronteras de Aragon desde el reino de Navarra, se encerró en Albarracin que era de doña Teresa Alvarez de Azagra su mujer, y fué siempre poseido por los ricos hombres de la casa de Azagra que lo hubieron de los moros, y en él se hicieron fuertes y le defendieron como está dicho de los reyes de Castilla y Aragon; y faltando la línea de varones, sucedió en el señorío dél doña Teresa Alvarez hija de don Alvar Perez de Azagra. Era don Juan Nuñez de los mas poderosos y grandes señores de Castilla y de mayor parcialidad y parentela, y favorecíase contra el infante don Sancho del rey de Francia, y para hacer mayor daño al rey de Aragon y divertirle de las fronteras de Navarra, determinó de ponerse en Albarracin con gente de guerra que bastase para su defensa para hacer dellas sus correrías, persiguiendo á todos los que en sus comarcas siguiesen la voz y opinion del infante don Sancho. Por este tiempo salió de Navarra con cuatrocientos de caballo, y entró por tierra de Alfaro, y corrió gran parte del obispado de Calahorra, y despues anduvo discurriendo por tierra de Osma y Sigüenza, y acogióse con grande presa dentro de Albarracin. Tenia el infante don Sancho en frontera con gente de guerra contra él á don Lope Diaz de Haro, que se habia reducido á su servicio, y á don Diego Lopez su hermano. Mas el daño que la gente de don Juan hacia por todas aquellas comarcas era grande, especialmente en las aldeas de Teruel, y el consejo y pueblos se juntaron en gran hueste, y se fuéron á poner en frontera contra los castellanos, y estando el rey en Lérida, puesto que tenia señalado dia para venir á Zaragoza á entender á remediar los agravios que los aragoneses pretendian haber recibido, y de allí acudir á las fronteras de Navarra para continuar la guerra, siendo pasada la tregua, dejando todo esto determinó de ir en persona contra don Juan y poner cerco contra aquella ciudad, pues tenia atrevimiento de le hacer guerra della siendo de su señorío, con determinacion que dejando el cerco bien en órden, se vendria á Zaragoza á dar conclusion á la paz y sosiego de sus súbditos. Estaban ya convocados los concejos de Daroca y Calatayud, primero á instancia del concejo de Teruel, y despues por órden del rey, y habia de acudir con su gente contra Albarracin; y porque se detenian, el rey apresuró su partida y salió de Lérida, y camino derecho fué la via de la Sierra, y llegó á juntarse con ellos mediado el mes de abril. Luego dió aviso de su llegada á los ricos hombres y mesnaderos, y procuradores de la corte de Aragon que estaban juntos en Zaragoza, rogándoles que le tuviesen por legítimamente escusado, si no habia ido al término que estaba señalado, porque brevemente pensaba que seria en aquella ciudad, y comenzó á poner en órden la gente de los concejos de Teruel para poner en estrecho aquel lugar. La gente que don Juan tenia dentro no llegaba á doscientos de caballo, y habia bastante número de soldados y gente de pié ejercitada en guerra, navarros y castellanos, mas no estaba bien bastecida de municiones y vituallas porque don Juan no temia ser cercado por la fortaleza y asiento del lugar; y porque no creia que el rey se apartase de las fronteras de Navarra ó Cataluña, donde sabia que habian de acudir presto sus enemigos. Íbanse juntando cada dia diversas compañías de gente de caballo y de pié del reino de Valencia y Castilla; y llegaron los concejos de Calatayud y Daroca, y don Juan que conocia el ánimo del rey, y entendió su determinacion, tuvo recelo de venir á sus manos, y mandó ajuntar el concejo de Albarracin, y díjoles, que queria ir á Navarra para traer tal socorro que fuese forzado al rey de Aragon partirse de aquella empresa, y que en su lugar dejaria un caballero su sobrino por capitan, á quien obedeciesen y siguiesen como á su persona misma, y encargóles que guardasen la tierra como fieles vasallos lo debian á su señor, y la noche siguiente se salió sin que se le pudiese estorbar la salida por no haber tanta gente que bastase á defender los pasos de la Sierra.

Cap. XLV. — *De las cosas que se pidieron al rey en cortes y de la division que se comenzó á mover entre los mismos aragoneses.*

Teniendo el rey de Aragon su real sobre Albarracin, los aragoneses que vinieron á las cortes, que se habian convocado para Zaragoza proseguian en ellas sus pretensiones y querellas, y dieron al rey término, en que pudiese venir, por razon del cerco en que estaba, y esperándole por algunos dias enviaron á don Pedro Jordan de Peña, don Pedro Ladron de Vidaure, don Gombal de Tramacete, y por Zaragoza y Huesca dos ciudadanos que fueron Juan Bernardo y Miguel Perez de Anguelia, y en nombre de la corte le suplicaron quisiese proveer como se remediasen y reparasen los agravios que recibian, que tantas veces habia ofrecido que se remediarian. Principalmente en lo que tocaba á un artículo del privilegio general, que disponia que fuesen restituidos de las expoliaciones hechas en el tiempo del rey su padre y suyo, que eran notorias y manifiestas, y hacian gran instancia que fuese determinado á conocimiento de la corte y que enviase á Zaragoza al justicia de Aragon que conociese desto. Cuanto á lo que se disponia que el rey con sus gentes y en los hechos que tocaban en general al reino, se procediese con consejo de los ricos hombres, mesnaderos y caballeros é infanzones, y de los procuradores de las ciudades y villas, le suplicaban que lo cumpliese segun que por el privilegio general se contenia. Tambien por razon de un capítulo que declaraba, que en cada lugar hubiese juez del mismo reino, pedian al rey que pusiese juez en Graus, que juzgase todos los pleitos de Ribagorza, así como se habia usado antiguamente: y por cuanto por privilegio especial se habia concedido á la ciudad de Zaragoza, que cualquiera que tuviese querella de vecino de la misma ciudad, aquél estuviese á derecho ante el zalmedina de Zaragoza, y el rey sobre algunas demandas que ponian á algunas personas, las cometia al justicia de Aragon, les guardase sus privilegios, y no se pidiese el monedaje hasta la fiesta de san

Miguel de setiembre, como era costumbre, y se cumpliese lo que habia prometido cerca del guardarse el fuero de Aragon, á las personas que le quisiesen seguir en el reino de Valencia, y fuesen absueltos de la jura los valencianos que juraron el fuero particular de Valencia. Estas y otras cosas que tocaban al reino y á otras personas en particular, enviaron á pedir se proveyesen, y ofrecian con estos embajadores que si se cumplian, le servirian así como vasallos deben servir á su rey y señor, de otra manera supiese por cierto, que ningun rico hombre, ni mesnadero, ni ciudadano, ni otro alguno de la jura le serviria. Pedian allende desto, que atendido que el rey habia proveido por justicia de Aragon á don Pedro Martinez de Artasona y fué entónces suspendido del oficio, le restituyese en su cargo, porque entendian los de la union que por su causa se le habia quitado el oficio, habiéndole ántes recusado el rey por sospechoso, por tales causas, que cuando la su merced las quisiese considerar, hallaria que no eran bastantes ni suficientes, y nunca tal cosa usaron sus antecesores en Aragon. Despues de haber partido estos caballeros, determinaron los de la union que fuése embajada solemne al papa, y se enviasen dos ricos hombres con cada dos caballeros, y fuésen dos mesnaderos con ellos y síndicos de las ciudades y villas del reino, para que le significasen el daño que se seguia de estar como estaba entredicho el reino, y lo mandase reparar, y acordaron que se enviasen cartas á las villas que seguian la jura de la union, que no fuesen en hueste en servicio del rey hasta que hubiese cumplido los capítulos que le enviaron con don Lope Ferrench de Luna, y que todos los de la jura se juntasen en Zaragoza el segundo domingo de mayo, para que se procediese contra las personas que no viniesen, ni quisiesen seguir su union, como era costumbre, y penaron á los concejos de Pertusa y de Valbuñales porque les fueron rebeldes, y querian tambien proceder contra los de Calatayud. Por esto el rey dejando ordenado lo que tocaba al cerco de Albarracin, se vino en principio de mayo á Zaragoza con el infante don Alonso, y halláronse con él don Pedro Fernandez señor de Ijar su hermano, don Bernardo Guillen de Entenza, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, don Rui Jimenez de Luna, que era procurador del reino de Valencia, don Artal de Alagon y don Gullien de Pueyo. Siendo ajuntados todos los ricos hombres y caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas, tornó á confirmar lo que habia concedido al reino de Aragon y Valencia, y á los de Ribagorza y Teruel, y á sus aldeas por el privilegio general, y el infante en su nombre lo confirmó y luego se volvió el rey con el infante don Alonso al real que tenia sobre Albarracin. Los navarros en este tiempo acudieron á las fronteras de Aragon con ciertas compañías de gente de armas francesa: y el rey envió á mandar á los ricos hombres y caballeros que fuésen á Tarazona para el dia de san Juan Bautista para resistir á los enemigos, y los de la union se escusaron que para aquel dia no podian cumplir su mandado por estar ausente la mayor parte de los ricos hombres, sin cuyo acuerdo no podian responder á su demanda, y tomaron cierto término, dentro del cual se juntasen. Siendo juntos tornaron á instar que se cumpliese lo que tocaba á la restitucion de los bienes, de que estaban despojados del tiempo del rey su padre, y pidieron que se desagraviasen algunas personas en hechos y negocios particulares. A esto respondió el rey, que sabia nuestro Señor, que nunca desde el dia que nació habia pensado en quebrantarles sus privilegios, mayormente aquellos que tan caramente habian querido que él y el infante don Alonso su hijo les jurasen y confirmasen, pues cuanto á las expoliaciones que eran notorias y manifiestas, nunca habia contravenido, porque á las demandas que se le hicieron, siempre habia respondido que era contento de estar á derecho en poder del justicia de Aragon y de hacer lo que obligado fuese segun que el fuero lo disponia, y hasta que se procurasen no debian ser tenidas por notorias. Tambien satisfizo á las otras demandas, cerca de lo que pedian que fuesen por él compelidos los que no habian jurado ni seguido la union, y respondió que habia por sus letras mandado á don Pedro Martinez de Luna y á los de Calatayud que jurasen la union, y se juntasen con ellos para cierto dia en Zaragoza, y les rogaba cuan caramente podia que no embarazasen su servicio, por razones varias y diversas que les diesen á entender, y que siendo él poderoso de acordar y reducir á su servicio lo de los otros reinos extraños, tuviesen por bien que en tan luengo tiempo pudiese una vez concordarse con ellos, pues habia cumplido todo aquello que por el reino habia sido pedido, y ellos le habian prometido que si lo cumpliese, luego pondrian en su servicio las personas y los hijos y las haciendas. Pero como se llegó á tratar de interés particular de cada uno, dejaron lo que tocaba en general al bien universal del reino, y estaban ya los negocios gastados y las opiniones muy estragadas, y puestas en contencion de partes y bando, de los que habian jurado, y tenian la voz de la union y la seguian, y de los ricos hombres y lugares que lo contradecian, por sus intereses particulares, y se apartaron de ella, siendo al principio todos unánimes y conformes en lo que cumplia á la conservacion de la libertad.

Cap. XLVI.—*Que los de Albarracin entregaron al rey la ciudad.*

El cerco que tenia el rey sobre Albarracin se fué mas estrechando, y labróse una fuerza, que llamaban bastida, junto á la ciudad, y pusieron sus estancias y guardas por los lugares y pasos, que no podian ser cercados, de suerte que ninguno pudiese salir, y con buena parte del ejército se puso el rey contra una torre, que Aclot llama de Entrambasaguas, que era un muy mal paso junto de la ciudad, adonde mandó labrar tres trabucos muy grandes para combatirla. De la otra parte de la ciudad se puso el infante don Alonso con su gente, y los consejos de Calatayud y Daroca, cuanto el lugar y aspereza del sitio lo sufria. A otra parte estuvo con su gente mas cerca de la ciudad Armengol conde de Urgel, y cupo á don Ramon Folch, vizconde de Cardona, aquella distancia del lugar que está frontera de la torre del Andador, que era muy fuerte, y don Ramon de Anglesola con la gente del consejo de Teruel tuvo otro cuartel, y don Ramon de Moncada puso sus tiendas contra los molinos, y fueron por su gente derribados, y allí se armaron dos máquinas, con que se hacia mucho daño á los de dentro. Está este lugar asentado sobre un cerro, y á la parte de mediodia tiene otro tal, y ambos son muy enriscados de peña tajada, que hacen un angosto paso, por donde entra el rio Guadalaviar, que viene de hácia poniente, y ciñe la mayor parte de la ciudad, y tiene su origen en una sierra junto al Villar del Cobo á

una pequeña legua del nacimiento de Tajo, que tiene su fuente principal en el término de Frias, aldea de Albarracin en la cumbre de una sierra de aquel remate de la Celtiberia, que llaman del Vallecillo á la parte de septentrion. La parte de la ciudad entre septentrion y poniente, que está fuera de la ribera de Guadalaviar tenia fuertes muros y torres, y en medio la torre del Andador, que estaba á la parte de poniente, y era una gran fuerza, y todo su sitio y asiento era en aquellos tiempos fortísimo é inexpugnable. Despues de haberse repartido las estancias, y hecho sus reparos y fuertes, dentro de breves dias comenzaron á combatir la ciudad, mas su asiento es tan fragoso y fuerte, que los que estaban en su defensa sin peligro muy notable se podian bien defender, y hacian grande daño con sus tiros en el ejército. Mas los del campo del rey estaban muy proveidos de vituallas, y dentro habia grande necesidad y falta, tanto, que muchos salian á ponerse en manos de la gente del rey. Aunque por combate ni fuera de armas no fuera bastante otro mayor y mas poderoso ejército de hacer rendir aquel lugar segun la fortaleza dél, comenzaron á tener confianza, que los de dentro se darian siendo fatigados de la hambre, pero no por esto la gente de don Juan mostraba cobardía ni flaqueza, ántes salian á los combates y escaramuzas con grande esfuerzo, y así perseveraron cuatro meses despues que se puso el cerco. Siendo ya en la entrada del mes de setiembre, mandó el rey á los del ejército, que labrasen algunos edificios de piedra donde pudiesen pasar en lo áspero del invierno, por ser aquella tierra muy fria, y comenzaron á labrar algunas casillas, y cubríanlas lo mejor que podian, para pasar el trabajo de aquel cerco. Siempre continuaban los combates sin dejar holgar á los de dentro, y peleaban con ellos á lanza y escudo, y en un combate mataron los nuestros al capitan, y con esto visto que el socorro de don Juan les faltaba, y que los ponian en tan grande estrecho, y que la falta de viandas era tanta, que habian ya consumido buena parte de los caballos y bastimentos que tenian, desconfiaron de poder defenderse, faltándoles su capitan, y comenzaron á tratar entre sí, que se tomase algun concierto con el rey, y enviaron ante él un caballero pariente de don Juan. Éste propuso al rey, que atendido que don Juan era su señor, y les habia dejado aquel lugar encomendado en su fé y lealtad, para que le defendiesen, prometiendo que brevemente los socorreria, y ellos deseaban salvar su fé, y hacer lo que buenos y fieles vasallos debian á su señor, tuviese por bien que le enviase su mensajero, que le notificase el estado en que estaban, y ofrecian, que si de allí á quince dias, que seria la fiesta de san Miguel, no llegase el socorro tal, que se pudiesen con él defender, le entregarian el lugar y castillo: tuvo él rey aquel partido por bueno, y diéronle en rehenes veinte de los principales de Albarracin, y con esto enviaron sus mensajeros á don Juan, para le aplazar el lugar de parte de sus vasallos, y don Juan, visto que no tenian bastimentos para diez dias, les envió á decir que si pudiesen defenderse lo hiciesen, y sino que se rindiesen, que él les salvaba la fé, y entendia, que habian hecho su deber como buenos y leales vasallos. Vueltos al rey los mensajeros, mandó, que entrasen en la ciudad, y hubiesen su consejo, y dióles las rehenes, y señalóles término de quince dias, y aunque luego le entregaban la ciudad no quiso recibirla, creyendo que don Juan se aventuraria por socorrerlos, y se entraria dentro; porque quisiera tenerle encerrado y haberle á su poder. Pasados los quince dias, abrieron las puertas, y fué entregada la ciudad y castillo al rey, y echó de allí la gente de guerra, y tornóse á poblar aquel lugar de gente natural destos reinos, y mandó reparar el castillo y fortificar las torres y muros, y porque desde aquel lugar le habia hecho la guerra don Juan en su reino, siendo su vasallo, corriendo los lugares de sus señoríos, y por este caso habia perdido el derecho y señorío que en él tenia ó podia pertenecer á sus hijos, hizo merced entónces el rey dél á don Fernando su hijo, que hubo en una dueña principal, que se decia doña Inés Zapata, á la cual habia hecho donacion de las villas de Algecira y Liria en el reino de Valencia.

Cap. XLVII.—*De la muerte del rey don Alonso de Castilla: y que el infante don Sancho su hijo fué alzado por rey en su lugar.*

Las cosas de Castilla estaban en gran turbacion, porque puesto que el infante don Sancho se habia apoderado casi de todos los reinos y señoríos de Castilla y Leon, y del reino de Toledo y de la Andalucía, pero no permanecian siempre los ricos hombres en un estado, y por lijeras causas se partian de su servicio y seguian la voz del rey su padre. Entre éstos el que mas oculto tenia el odio contra el infante, era don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y mas se tenia por ofendido, por haber dejado el infante á doña Guillelma de Moncada su prima, hija de Gaston vizconde de Bearne, que era tio de don Lope, con quien estaba tratado que casase, y no curando deste matrimonio, se casó con doña María, hija del infante don Alonso señor de Molina, y dejó á doña Guillelma, que era tenida por mujer muy brava y era muy fea, que tenia gran estado en Cataluña y Aragon y despues casó con el infante don Pedro de Aragon. Tratándose de concierto con el infante, y alguno de los mas principales ricos hombres, llegó el infante á punto de muerte de una grave enfermedad que tuvo estando en Salamanca, y siendo dicho al rey su padre, que era fallecido, mostró muy grave sentimiento y pesar por ello, y refieren que dijo haber muerto el mejor hombre que habia en su linaje, con grande admiracion de los que lo oyeron, y siendo preguntado, cómo podia tener amor á quién le habia desheredado y perseguido, escusándose respondió, que la pena que sentia de la muerte de don Sancho era, porque creia, que mas presto cobrara de su hijo sus reinos, que no de sus ciudades y villas, y de los ricos hombres que contra él se habian alzado. Mas no pasaron muchos dias tras esto, que siendo libre el infante del peligro de la dolencia, falleció el rey en Sevilla en el mes de abril deste año. Dejó ordenados dos testamentos, en el primero dispuso cerca de la sucesion del señorío de sus reinos, que en tiempo del rey su padre se habian tornado á unir, y ordenaba, que atendido que era costumbre, y derecho natural y ley y fuero de España, que el hijo mayor debia heredar los reinos y señoríos de su padre, no cometiendo algun exceso y crímen por cuya culpa los hubiese de perder, por esta razon, considerando que el infante don Fernando su hijo primogénito, si fuera vivo, por derecho y razon debia suceder en sus reinos y por ser fallecido, teniendo cuenta con el derecho antiguo y con la ley y razon, segun el fuero de España, habia otorgado en cortes al infante don Sancho su hijo mayor, que heredase en lugar de su hermano, por serle mas propin-

cuo por derecha línea que su nieto, y olvidando tan grande merced y beneficio, contra derecho natural, habia procurado su muerte y desheredamiento, con ambicion y codicia de reinar, y por suma ingratitud permitian las leyes y el derecho, que fuese desheredado el que á su padre desheredase, él le desheredaba, maldiciendo y detestando su memoria y declarándole por traidor, y nombraba por sucesor en el señorío mayor que él llama de España que eran los reinos de Castilla y Leon, Toledo, Galicia y Asturias, á don Alonso su nieto, y despues dél á don Fernando su hermano, declarando, que si muriesen sin hijos legítimos, heredase aquel señorío el rey de Francia porque sucedia derechamente de la línea del emperador don Alonso, y era bisnieto del rey don Alonso, y nieto de su hija como él, señalando, que convenia que los reinos de Castilla y Leon se ajuntasen perpetuamente y quedasen unidos en la casa de Francia, para ensalzamiento de la fé católica y destruccion de los infieles. En el segundo aprueba lo ordenado en el primer testamento, cuanto á la sucesion del señorío mayor, y confirmó al infante don Juan su hijo la donacion que le habia hecho de los reinos de Sevilla y Bajadoz, con todas las villas y castillos de sus términos y jurisdiccion, y al infante don Jaime, que era el cuarto, dejó el reino de Murcia, con que guardasen lo que dejase ordenado en su testamento, cerca de la sucesion y union del señorío mayor con el reino de Francia. Con sola esta disposicion que dejaba en lo de la sucesion de sus reinos, aunque en aquella sazon estuvieran en grande tranquilidad y sosiego, daba harta ocasion de moverse mayores diferencias y guerras entre sus hijos, y que en sus señoríos quedase emprendida una llama con que ardiesen. Mas poco ántes que muriese, segun escribe el autor que compuso su historia, viéndose vecino á la muerte revocó todo esto, y dijo en presencia de muchos que perdonaba al infante don Sancho el yerro que contra él habia cometido, como mozo, y á todos sus súbditos y naturales, y que desto mandó hacer públicos instrumentos, porque fuese cierto y notorio, que habia perdido aquella queja, y quedasen sin nota de infamia. Pero esto parece mas haberse escrito en favor del rey don Sancho y de sus sucesores, que caso verosímil: pues no se halla revocacion de lo que tenia primero ordenado en su testamento, y dellos quedó memoria, de los otros instrumentos no parece ninguna, y es averiguado que el principal derecho en que se fundó don Alonso su nieto cerca de la sucesion, fué el testamento del rey su abuelo, puesto que Paulo Emilio, autor grave de las cosas de Francia, hace desto tambien mencion: y esta opinion sigue la historia de Castilla. Éste es aquel rey don Alonso, cuya memoria quedó tan celebrada con el renombre de Sabio; y si le pudo alcanzar por haberse dado á las ciencias de astronomía y tener tanta noticia de los movimientos de los cielos y de las revoluciones y posturas de los signos y planetas, y por haber mandado ordenar aquellos libros de leyes, por las cuales se desecharon las antiguas góticas, que hasta su tiempo duraron, y haber favorecido sumamente las artes liberales, le perdió por el mal gobierno que en sus reinos tuvo, y por la inconstancia con que gobernaba sus cosas de estado y de mayor importancia. Por esta causa escriben algunos autores y entre ellos el rey don Pedro el cuarto de Aragon, que fué tan insolente y arrogante, por la grande noticia que tuvo de las ciencias humanas, y por los secretos que supo de naturaleza, que llego á decir en menosprecio de la providencia y suma sabiduría del universal Criador, que si él fuera de su consejo al tiempo de la general creacion del mundo, y de lo que en él se encierra, y se hallara con él, se hubieran producido y formado algunas cosas mejor que fueron hechas, y otras ni se hicieran ó se emendaran y corrigieran, en que pareció manifiestamente que por tan grande blasfemia como esta permitió nuestro Señor que se conociese cuán perverso juicio y entendimiento fué el suyo, y fué desheredado de sus reinos y desamparado de todo los príncipes cristianos, y que faltase en la cuarta generacion la línea de sus sucesores, y así cuenta un autor antiguo de las cosas de Portugal, que fué revelado á la reina doña Beatriz su madre, por una griega gran hechicera y por diversas visiones, que habia de morir desheredado. Cuando el infante don Sancho supo su muerte, tomó las insignias reales y llamóse rey de Castilla y Leon y de todos los otros reinos y señoríos del rey su padre, y cesaron algunas alteraciones y guerras que en muchas partes del reino habia, cuando supieron que era alzado rey, y de Avila partió para Toledo, adonde se coronó con la reina su mujer, é hizo recibir por heredera y sucesora á la infanta doña Isabel su hija. Desde allí se vino á Uclés, á donde se vió con el rey de Aragon, y de nuevo asentaron sus confederaciones, y el rey don Sancho le envió entónces la gente que habia de guerra en aquellas comarcas, para que le sirviesen en el cerco de Albarracin. Habia ya fallecido ántes algunos meses el infante don Manuel, el cual dejó de la infanta doña Costanza su mujer, hermana del rey de Aragon, á don Alonso y á doña Violante que casó con el infante don Alonso hermano del rey don Dionis de Portugal. Casó segunda vez el infante don Manuel con doña Beatriz que se llamó condesa de Saboya, y deste matrimonio nació don Juan veinte meses ántes de la muerte del infante, y sucedió en el estado del padre que era muy grande.

Cap. XLVIII.— *De la batalla que el almirante Roger de Lauria tuvo con la armada del rey Carlos en la cual fueron vencidos y presos el príncipe de Salerno y algunos barones del reino.*

Por este tiempo el príncipe de Salerno, hijo del rey Carlos, con el dolor y sentimiento grande que tuvo de las galeras que se habian perdido en Malta, y de los daños y guerra que el almirante Roger de Lauria hacia por todas las costas del reino, determinó de salir con treinta galeras que tenia en el puerto de Nápoles contra Sicilia, y proveyó que el gobernador que estaba en Pulla, enviase otras cuarenta galeras que estaban armadas en el puerto de Brindez, y se viniesen á juntar con las suyas en la isla de Ustiga. Tenia el almirante bien en órden veinte y ocho galeras, é hízose á la vela para ir la vuelta del principado de Capua y navegó la via de Castelamar de Estabia, hasta llegar á vista de la ciudad de Nápoles, á donde tomó refresco y descansó la chusma, y la gente de guerra se aperciibió para cualquier trance que sucediese. Esto fué un lúnes á veinte y tres de junio de mil doscientos ochenta y cuatro. Con la llegada de las galeras del almirante la ciudad se puso en armas, y por mandado del príncipe se armaron los barones y caballeros que con él estaban, y confiando en la grande caballería que allí habia concurrido, se embarcó el príncipe en las galeras con ánimo de acometer los catalanes, y no sufrir que á vista suya talasen las viñas y jardines y los

ultrajasen, y tambien por vengar la pérdida y daño recibido en Malta. La galera capitana de Sicilia se hizo á lo alto con grande sagacidad y consejo del almirante, que dió á entender que no esperaria batalla ni la buscaba, y comenzó de hacer vela, y lo mismo hicieron las otras con intencion de apartar las galeras del príncipe de la costa y obligarlas á que no rehusasen la batalla. Era capitan general de la armada del príncipe, Jacobo de Busono francés de nacion, y las primeras galeras que se adelantaron para seguir al almirante y embestir en las de Sicilia, fueron una galera de Ricardo de Riso de Mecina, y otra de Enrico de Niza, y los que en ellas iban á grandes voces denostaban á los catalanes y sicilianos mostrando las sogas y cuerdas que llevaban á las manos, amenazando que habian de ser cautivos y muertos aviltadamente. Salió el almirante de su galera en un esquife y anduvo discurriendo por la armada exhortando y animando á los suyos para la batalla, diciendo que estaba allí junta la flor de la caballería francesa, y los condes y barones napolitanos, afirmando ser aquella presa y despojo suyo, y vuelto á su galera con grande celeridad se pusieron en órden y volviendo las proas dieron la vuelta con ademan que tomaba la via de Nápoles, y partieron con grande grita contra los enemigos y trabándose entre ellos una muy brava batalla aferraron con las galeras del príncipe. Muy raras veces concurieron armadas por mayores que fuesen con tanta determinacion y ánimo, porque iban á la batalla en discrimen y trance de mayor empresa, los franceses con ánimo de vengar las ignominias recibidas en las batallas pasadas y las muertes de sus parientes y amigos, y con esperanza que quedando por ellos la posesion de la mar serian encerrados sus enemigos sin remedio de poder ser socorridos y volverian á cobrar la isla de Sicilia, y los nuestros por continuar gloriosamente sus victorias y conservar el dominio que tenian. Comenzóse á pelear al principio por entrambas partes con gran furor, pero conocióse presto la ventaja que hacia la gente plática y ejercitada á las cosas de mar á los cortesanos y caballeros que pocas veces se habian visto en aquella afrenta y peligro. Estaban firmes y trabadas las galeras unas con otras, y estando asidas por las proas ciando por popa, ó se allegaban ó revolvian contra la parte que mas daño pensaban hacer, y algunas veces estaban tan aferradas y juntas, que no se podia hacer tiro que no fuese mortal. Desde algunas galeras acometieron por proa como si fuera batalla campal, porfiando, de romper como en escuadron cerrado y firme pero, venciendo las galeras del almirante en que habia gente mas ejercitada, fuese mas declarando el valor de los nuestros, y comenzaron á ejecutar grande matanza en los enemigos y algunas galeras que pudieron desasirse no bastando á resistir á las del almirante, hicieron vela la via de Nápoles y fueron ganadas diez con grande número de caballeros franceses é italianos. La galera de Capua que era la capitana en que iba el príncipe de Salerno y la mas escogida gente, y muchos y muy buenos caballeros, se defendia terriblemente, y durando en grande igualdad la batalla no podian ser vencidos. Estaban juntos los barones y caballeros muy unidos entre sí hecho un muro sin que pudiesen romperlos, y viendo el almirante que se defendian tanto y porfiaban en no rendirse, y no se podia entrar en la galera, á grandes voces mandó que la barrenasen por diversas partes para que fuese á fondo: y viendo el príncipe el peligro en que estaban él y los suyos, mandó llamar al almirante y rindiósele, pidiéndole que le salvase la vida, y á los que con él estaban: pues así placia á la fortuna, y dióle la espada: y el almirante le tomó por la mano y le pasó á su galera, y á gran priesa sacaron los condes porque la galera del príncipe iba á fondo. Los que en esta batalla se hallaron con el príncipe, y fueron presos, eran el almirante Jacobo de Busono, Reinaldo Gallardo, y los condes de Cherri, Brena, Monopoli, y de Villagens, Guillermo Estendardo, y muchos caballeros italianos y franceses muy principales. El almirante pidió al príncipe que le mandase entregar á la infanta doña Beatriz, hermana de la reina de Aragon, que estaba detenida en prision, desde la muerte del rey Manfredo, y estuvo mucho tiempo en el castillo de San Salvador de Castelamar, y por mandado del príncipe fué puesta en libertad: y despues casó con Manfredo de Saluces, siendo marqués de Saluces Tomás y su mujer la marquesa Luisa. Salió el almirante con su armada de Castelamar para dar vista á la ciudad de Nápoles con el triunfo de tan gran victoria, que fué una de las mas señaladas que hubo en aquellos tiempos por la persona del príncipe que se halló en la batalla, y por ser tan grande la ventaja, que en el número de la gente y galeras hacian los contrarios: y llegando á la isla de Capri, mandó el almirante cortar las cabezas por traidores en su galera, á Ricardo de Riso y á Enrique de Niza porque se habian pasado á los enemigos del rey, y volvió á Mecina con grande triunfo, y llevaba consigo las diez galeras, y las suyas cargadas de los prisioneros. Fué llevado el príncipe á palacio, y la reina no quiso dar lugar que los infantes don Jaime y don Fadrique sus hijos le viesen, y de allí le pasaron al castillo de Matagrifon, y pusieron en su compañía á Guillermo de Estendardo, con quien mas holgaba: y señaláronse algunos caballeros catalanes y aragoneses que tuviesen cargo de su persona y de la custodia del castillo. Un autor siciliano antiguo de las cosas de aquellos tiempos escribe que la armada del rey de Aragon era de cuarenta y una galeras, y que pelearon con setenta del rey Carlos, que estaban en el puerto de Nápoles, con las cuales el príncipe salió á la batalla: por tener conocida tanta ventaja á los nuestros en el número de las galeras y en la gente que en ellas mandó entrar: y afirma que fueron ganadas por el almirante cuarenta y dos galeras. En el número de la armada de Aragon, conforma Ramon Montaner, que escribe que tenia el almirante cuarenta galeras y cuatro leños, y cuatro barcas armadas: pero en las del príncipe si no hay error en los libros difiere mucho porque dice que eran treinta y ocho, y que con ellas y con muchos leños armados, y otras barcas salió á dar la batalla á la armada del rey de Aragon. Mas hay gran error en este autor que cuenta la batalla de mar que el almirante tuvo con los condes de Brena y Monforte, y con los otros grandes de Francia, ántes de la batalla del príncipe, habiendo sucedido aquella victoria algunos años despues y siendo muerto el rey don Pedro. El rey Carlos que estaba en la Proenza llegó á Gaeta con veinte galeras al tercer dia despues de la batalla, á tiempo que en la ciudad de Nápoles por aquella rota hubo tanta alteracion y movimiento que apellidaba el pueblo por las calles á grandes gritos muera Carlos, y viva Roger de Lauria, de lo cual indignado el rey en su llegada con el enojo que tuvo deste suceso, y por la inconstancia de aquella ciudad, no quiso entrar en ella ni en el puerto: ántes salió por la parte de oriente con

intencion, segun Vilano escribe, de mandarla quemar: y en aquel pensamiento duró gran espacio hasta que vencido de los ruegos de un legado apostólico, y por contemplacion de muchos buenos y fieles ciudadanos, los perdonó, y mandó ahorcar ciento y cincuenta de los mas culpados en aquel alboroto : y por continuar la guerra contra la isla de Sicilia, fué parte de su armada á Pulla, y por no pasar el Faro dieron vuelta á la isla por la parte de poniente, y alejados de la costa navegaron la via de Pulla al puerto de Brindez, adonde fué por tierra la mayor parte de su ejército. Aquellas galeras con otras cuarenta que estaban en Brindez, y veinte y dos taridas vinieron por la costa de Calabria, hasta entrar en el Faro contra Rijoles: y el rey Carlos por tierra movió con tan grande y poderoso ejército, que afirman ser diez mil de caballo italianos y franceses, y cuarenta mil peones. Habíanse ganado en Calabria por los capitanes del rey de Aragon muchos lugares, y poco ántes de la prision del príncipe se entendian con el almirante cuatro castillos fuertes y muy importantes en la costa de Calabria, que eran la Escalea, Chitrato, Santolucido, y la Mantia, y cada dia se iban mas aficionando á los nuestros los ánimos de los calabreses, con los buenos sucesos y victorias del almirante, y estaban con esto los del principado vacilando, y atentos á cualquiera ocasion. Estaba en Rijoles por gobernador y capitan Guillen de Pons con trescientos soldados y la mayor parte de los mecineses, y púsose el cerco por mar y por tierra sobre aquel lugar: y comenzóse á defender, y en los combates se hubieron por los de Rijoles y la gente de guerra muy animosamente, y fueron perdiendo el miedo á los enemigos. Con esto como faltase puerto para tan grande armada y estuviese en peligro, y algunas galeras y saetias hubiesen dado al través en la playa de Rijoles, salieron del Faro las galeras del rey Carlos, y hicieron vela la via de Pulla, y el real se levantó y se puso sobre la Catona á catorce de agosto deste año.

Cap. XLIX.—*De la guerra que el almirante hizo por mar y por tierra en Calabria: y los lugares que se le rindieron de aquella provincia, y que ganó la isla de los Gerbes.*

Cuando el rey tuvo nueva de la victoria que el almirante hubo de sus enemigos, y de la armada grande que el rey Carlos tenia junta para acometer por la parte de Mecina, visto cuanto cumplia fornecer su armada, envió con Ramon Marquet catorce galeras al almirante, que habia mandado armar en las costas de Cataluña. Arribaron estas galeras á Melazo: adonde estaban don Berenguer de Vilaragut, que tenia cargo de aquel castillo, que era una de las mayores y mas principales fuerzas del reino, y la defensa y guarda de los lugares de la marina del val de Emina, y pasó adelante Ramon Marquet con sus galeras. En aquella sazon, porque el tiempo era tempestuoso, y comenzaba el invierno, y por muy grandes aguas que hacia, el rey Carlos partió con su ejército de la Catona la via de Pulla, para donde su armada habia hecho vela: y el almirante con la suya salió del puerto de Mecina, y halláronse casi en un tiempo ambas armadas juntas al cabo que llamaban de Pellerin, que dista de Rijoles por doce millas. En aquel lugar estuvieron á vista las armadas, los nuestros de parte de poniente, y la armada de Carlos mas allegada á tierra: y siendo anochecido, el almirante escogió diez galeras de las suyas, y con ellas vino á Nicotera, que está desta parte del Faro, entre Agropoli y la Bañara, á donde estaba en guarnicion con gente francesa el conde de Catanzaro, con quinientos caballos y dos mil soldados, sin la gente de la tierra: y siendo media noche, estando sin recelo ninguno, por estar tan vecina la armada francesa y su real, halló el almirante las guardas muy descuidadas, y saliendo á tierra con su gente, escalaron el lugar y discurrieron por las calles con gran estruendo de trompetas, robando y quemando, y haciendo grande estrago y matanza en los vecinos y soldados que salian á la defensa. El conde se acogió á lo fuerte y el almirante mandó recoger los suyos porque no recibiesen daño. Fué allí preso un caballero natural de aquel lugar, llamado Pedro Pellicia, el cual siendo gobernador en Rijoles, por odio y enemistad que tenia con los principales de aquel lugar, que eran fieles al rey de Aragon, alborotó el pueblo contra ellos, y fueron muchos muertos, y siendo por ello preso, se escapó de la prision y pasó á servir al rey Carlos: y despues fué entregado á los de Rijoles, que ejecutaron en su persona cruel venganza. Este salto se hizo en tan breve tiempo, que al alba el almirante estaba en el cabo del Pellerin, y siendo otro dia siguiente partida la armada de Carlos, siguió en pos della y llegó á puesta de sol á la playa de Castelvetro, que dista de la marina por seis millas, y á tres horas de la noche acometió con trescientos almogáraves á escala vista el lugar, y fué escalado y entrado tan de improviso, que fué puesto á saco. La armada del rey Carlos prosiguió su viaje la via de Pulla, y el almirante dió la vuelta con la suya, costeando las marinas de Calabria desta parte del Faro, y salió á tierra con mil almogáraves, gente muy escogida, y que tenia noticia de aquella comarca, y caminó de noche la via de Castrovilari, que dista de la mar por treinta millas, y llegó sobre el lugar cuando amanecia, tan de sobresalto, que la gente que en él habia no se pudo poner en defensa, y entregáronse al almirante. Siguieron otros pueblos á los de Castrovilari, y alzáronse por el rey de Aragon, y despues fué contra Cotron, y con miedo que tuvieron los vecinos de aquel lugar de no ser puestos á saco, se rindieron y pusieron debajo de la fidelidad y obediencia del rey de Aragon. Algunos lugares de la provincia Basilicata, despues de la toma de Castrovilari se rebelaron contra el rey Carlos y residiendo en ella Mateo Fortun, que era adalid de dos mil almogáraves, haciendo guerra contra los franceses que estaban en aquella comarca, una noche de grandes aguas partió con su gente contra Murano, y no hallando guarda ni defensa en el castillo, le ganaron juntamente con el lugar, y prendieron la señora dél: y entónces se declararon por el rey de Aragon, Montalto, Renda, Bracha y otros lugares del val de Crate, Lainola Rotunda, Castelluzo y Lauria, que habia sido de los predecesores del almirante y con ellos Lagonigro y otros lugares de Basilicata. Tras esto se rindieron los vecinos de Estrongilo, Marturano, Nicastro, Esquilache: y de comun acuerdo enviaron sus mensajeros, para ponerse debajo de la obediencia y servicio del rey: y envió el infante don Jaime por gobernador de aquella parte de Calabria á Enrique Perez de la Barca, que era un caballero de gran valor y esfuerzo: y en la misma sazon Guillen de Alliaco francés, señor de Fiumofrido se pasó á los nuestros, y el infante le confirmó la posesion de aquel lugar y castillo, y le hizo otras mercedes. Despues de haber conquistado gran parte de la Calabria, y algunos lugares de Basilicata, partió el almirante de aquella

costa, con propósito de pasar á Berbería contra los moros que estaban en la isla de los Gerbes, que la divide un muy estrecho canal de la tierra firme, á donde llegó de noche con su armada á doce de setiembre deste año, y dejó algunas galeras entre la isla y la parte de la tierra, porque no pudiesen los moros salirse por aquel estrecho, ni ser socorridos. Saltó la gente en tierra muy en órden, y fuéron discurriendo por ella, saqueando y quemando las alquerías, y fueron muchos muertos y cautivos. Siendo de dia, como los moros anduviesen esparcidos, y muchos que tentaron de pasarse á tierra firme fuesen presos y muertos, y otros se encerrasen y acogiesen á los lugares muy secretos y escondidos por las cuevas y escondrijos que hay en aquella isla, casi sin hallar resistencia alguna fué ocupada y puesta debajo del dominio del rey de Aragon, y hubieron los soldados gran despojo y fueron cautivos cerca de seis mil moros, y murieron bien cuatro mil. A los que estaban escondidos se dió seguro, y muchos de ellos se rescataron y otros quedaron esclavos, y el almirante mandó labrar un castillo en el paso y canal de tierra firme, á donde dejó una compañía de soldados con su capitan para la defensa y gobierno de la isla, la cual le fué dada para él y sus sucesores. Acaeció en aquella misma sazon que Margano rey de los moros alárabes de las montañas vecinas á Tripol, que se llamaba rey de Túnez, bajando á la costa con poca gente con propósito de pasar á Túnez, ciertos catalanes que iban en una galera de armada, teniendo puesta gente en tierra, escondidamente dieron en los moros, y le prendieron, y fué llevado á Sicilia: y el infante le mandó poner en el castillo de Matagrifon. Con este vencimiento y presa, volvió el almirante á Sicilia, y luego entendiendo en proveer los lugares y castillos de Calabria, pasó la gente de caballo que tenia á aquella provincia, y de aquella vuelta Grateria y la Rochela se pusieron en la obediencia del rey. Entónces Simon de Calatafimia, que era baron principal de Sicilia, y siempre habia favorecido la parte y opinion francesa, no pudiendo sufrir con buen ánimo el estado y mudanza que las cosas de aquel reino habian hecho, trocándose el dominio dél, porque no podia disimular su intencion, ni tolerar el gobierno de los que aborrecia, pidió licencia al infante para salir de Sicilia, é irse á servir al rey de Inglaterra con su mujer y familia, y habiendo prestado primeramente juramento que no se pasaria á los del rey, embarcóse en una nave y navegó la via de Nápoles, y siendo no léjos del puerto fué preso por ciertos catalanes y llevado á Mecina, á donde por mandado del infante le fué cortada la cabeza. Tras esto se descubrieron otros, que traian secretas pláticas con el rey Carlos, y entre ellos uno llamado Proracho de Agosta, que fué condenado á muerte, no sin sospecha que intervenia en ellas Alaimo de Lentin maestre justicier del reino, á quien por el mes de noviembre deste año, la reina y el infante don Jaime habian enviado á Cataluña, con nueve galeras, para hacer algunas compañías de gente de guerra, que era muy necesaria para la defensa de la isla, y de los lugares que estaban en Calabria y Basilicata debajo de la obediencia del rey. Por esta causa fué presa Machalda, mujer de Alaimo, con sus hijos, y era mujer tan soberbia, que estando presa dijo al almirante, que buen galardon les habia dado el rey don Pedro, á quien habian llamado por compañero y nó como á rey, y despues que se vió apoderado del reino, trataba á sus amigos y confederados como si fuesen siervos.

Cap. L. — *De la sentencia de muerte que los sicilianos dieron contra Carlos príncipe de Salerno, y que la reina de Aragon le salvó la vida.*

En aquella misma sazon sucedió, que los mesineses, ó por liviandad y alteracion del pueblo, ó por inducimiento de algunas personas principales, que á ello les instigaban, ayuntándose la gente popular con grande movimiento y alboroto, se levantaron con un terrible furor é ímpetu, quebrantando los lugares y torres donde estaban muchos barones principales de Francia y de la Proenza, que habian sido presos en las batallas de mar, y en los reencuentros pasados con fin de pasarlos á cuchillo. Fué tan repentino este levantamiento, que ántes que se pudiesen apaciguar por los oficiales reales, fueron cruelísimamente muertos mas de sesenta caballeros, personas muy principales, mostrando tener naturalmente con aquella nacion, cruel é implicable enemistad. De aquí se siguió, que luego se comenzó á tratar en la ciudad de Palermo por los síndicos de las ciudades del reino, lo que se debia hacer de la persona del príncipe de Salerno, que estaba en prision y siendo mandada ayuntar corte á los sicilianos en Mecina, para que deliberasen en esto, determinaron, que al príncipe se diese aquella muerte que el rey su padre habia mandado ejecutar en Conradino, y así se determinó con sentencia en nombre de todo el reino, y se notificó al príncipe. Conforman en esto con Montaner Vilano, y uno de los autores sicilianos antiguos, que escribieron las cosas del rey don Pedro, y afirman por muy constante, que siendo en esto los sicilianos conformes, la reina y el infante don Jaime no dieron á ello lugar, usando mas de clemencia que de venganza, considerando que en salvarle la vida, se podria seguir buena paz y union entre estos reyes, y persuadieron á los sicilianos, que no era justo, que aquello se tratase ni pusiese en ejecucion, sin consultarlo primero al rey, porque en cosa tan ardua y de tanta importancia, de que podrian resultar mayores daños, no se debia proceder por aquella via, y por escusar el escándalo que se temia, y la persona del príncipe no tuviese peligro, mandáronle sacar del castillo de Matagrifon, y que le llevasen al castillo de Chefalu, que era muy fuerte, á donde estuviese en buena guarda, hasta que el rey ordenase lo que conviniese. Cuando el rey fué avisado de la alteracion de los mecineses, y con cuanta crueldad fueron muertos los prisioneros, mandó soltar todos los que habian quedado en prision y que fuesen puestos en su libertad, jurando que no serian en hacer guerra contra él, ni ofenderle, lo cual ellos no cumplieron, sino solo Reinaldo Gallardo, uno de los almirantes del rey Carlos, cuya fé y verdad fué muy loada en aquellos tiempos.

Cap. LI. — *Que los reyes de Aragon y Castilla se vieron, y el rey de Castilla ofreció de valer al rey de Aragon contra el rey de Francia.*

Despues que el rey don Pedro cobró la ciudad de Albarracin, dejando fortificado y puesto el castillo en buena defensa con gente de guarnicion, partió con su gente para la ciudad de Tarazona, adonde habia de juntar su ejército, para hacer la guerra por aquella parte contra Navarra, y trató con el rey don Sancho, que se acercase hácia la frontera con algunas compañías de gente de armas, segun era obligado por la confederacion

que entre sí tenian. Habíase ya pregonado en Francia la guerra contra estos reinos y con muy poderoso ejército determinaba el rey Filipo de entrar por Cataluña, como en conquista que el papa habia concedido á su hijo, y el rey de Castilia llegó á Soria, y de allí se vino á Ciria, adonde se vieron ambos reyes, y se partieron juntos para Borovia, adonde se tornaron á renovar y conformar sus amistades, y ofreció el rey de Castilla que le ayudaria con su persona contra el rey de Francia, si entrase por sus reinos, y que se hallaria en la batalla con él, y con esta confianza deliberó el rey hacer tal ayuntamiento de gentes, que pudiese salir en campo contra los franceses y darles la batalla. Habia entónces enviado sus embajadores al rey de Inglaterra, para que le declarasen los agravios que el papa le hacia, y los fundamentos de tan injusta sentencia como habia dado, y la empresa que queria seguir el rey de Francia, pidiéndole, que por el deudo y grande alianza que los reyes sus predecesores tuvieron de tan antiguo, le valiese contra su comun adversario, pues era causa y querella, en que á los príncipes convenia señalarse contra cualquiera rey ó príncipe, que sin preceder ninguna causa legítima ni honesta, procurase el desheredamiento y privacion de otro rey. Mas como el rey Eduardo, que fué el primero de los reyes de Inglaterra deste nombre, no hubiese rompido la guerra con Francia, entendiendo, que no le convenia señalarse por ninguna de las partes sin mayores prendas, no queria que el matrimonio de su hija doña Leonor con el infante don Alonso se concluyese, y estaba en la misma sazon en Guiana con ejército que habia juntado por castigar cierto levantamiento de la ciudad de Burdeus, y de algunos otros pueblos de Gascuña.

Cap. LII.—*De la confederacion que se trató entre el rey y el emperador Rodolfo.*

Por la misma causa estando el rey sobre Albarracin, envió al emperador Rodolfo por su embajador á Ramon de Botonach, para confirmar con él la union y liga que entre sí tenian con la parte gibelina de Italia. Fué este caballero con órden de tratar entre estos príncipes de algunos medios de mayor amistad con vínculo de parentesco, y para esto el rey le declaraba el derecho que sus hijos tenian al condado de Saboya, el cual ofrecia de renunciarle por alguna equivalencia que se le diese en sus reinos, de algunos lugares y villas que en ellos tenian los templarios, como se habia comenzado á tratar entre ellos. Este derecho que competia á la reina doña Costanza, era por razon de la reina doña Beatriz su madre, mujer del rey Manfredo, que fué hija de Amadeo conde de Saboya, y ofreció el emperador de ayudar al rey por la parte de Italia, á donde pensaba brevemente ir para recibir la corona del imperio, en la cual le pusieron grandes dificultades Inocencio, Adriano y el papa Juan vigésimo primo, y Nicolao y postreramente Martino, y por muerte de los pontífices se oponian los cardenales sede vacante á contradecirlo, con color que se tratase primero cerca del pacífico estado y conservacion de las tierras de la Iglesia, especialmente del exarcado de Ravena y Pentapoli, y querian que no se entremetiese Rodolfo en ninguna cosa de aquellos estados. Desto estaba el emperador gravemente indignado, y proponia de pasar á Italia fenecida la guerra que tenia con suizos por aquella parte del señorío que estaba sujeta al conde de Saboya, y recibir las coronas del imperio y ordenar las cosas en los estados que le eran feudatarios. Tambien envió en la misma sazon el rey á Margarita reina de Francia mujer del rey Luis al obispo de Valencia para que tratase con el rey su hijo de algunos buenos y razonables medios de concordia, y no le dieron lugar que la viese ni pasase de París, porque la tenian por muy aficionada á la casa de Aragon, y estaba indignada contra el rey Carlos, por haberle ocupado el condado de la Proenza por título de su mujer, siendo ella la mayor de las hijas de don Ramon Berenguer conde de la Proenza.

Cap. LIII.—*De la entrada que el rey hizo con su ejército en el reino de Navarra, y de la muerte del rey Carlos de Sicilia.*

Salió el rey con la gente que estaba ajuntada en las comarcas de Tarazona, para hacer guerra en el reino de Navarra, y fuése acercando á la frontera de Tudela, á donde tenian los franceses toda la fuerza de su gente, que era mucha, porque este año por el mes de agosto Filipo hijo primogénito del rey de Francia, habia celebrado el matrimonio con Juana hija del rey Enrico rey de Navarra, y se coronó en rey, y entró mas gente de armas de la que solia en él residir. Mandó el rey asentar su real cerca de la villa, á la parte de la vega desta parte del rio Ebro, y tenia mil y quinientos hombres de caballo y entre ellos mas de mil armados de todas piezas con los caballos encabertados de lorigas y launas de acero, y pasaban de diez mil peones, y fuése el ejército acercando al lugar sin que saliese ninguno de los de dentro á escaramuzar con los nuestros aunque tenian gente de armas francesa y estaba allí don Juan Nuñez de Lara con mas de trescientos de caballo, y con harto número de gente de pié. Estando el rey en esta empresa, siendo servido en ella de los ricos hombres y caballeros, y villas del reino de Valencia, en aquella vega de Tudela á veinte y ocho del mes de setiembre concedió á todo el reino, que pudiesen hacer entre sí hermandad mediante sacramento y jura, con color que se enderezase para conseguir paz y tranquilidad general y para conservarla, lo cual fué despues causa de muchas turbaciones y males en este reino, y se revocó despues en tiempo del rey don Pedro su bisnieto con los otros privilegios que llamaron de la union, como cosa tan perjudicial y dañosa para la paz universal. Despues de algunos dias en que se asentó el real, mandó el rey pasar el rio cierta parte del ejército en las barcas que mandó llevar, y á este tiempo don Juan Nuñez salió con la gente de caballo, y con muchos peones por hacer daño en la parte del ejército que estaba por pasar, y recibiérase en aquel reencuentro grande daño, si el rey no mandara socorrer los suyos. Entónces tomó don Juan una gran recua de acémilas, que iban al real y con aquella presa se entró en la villa. Desde allí como el invierno estuviese adelante, y fuese muy recio, convino levantarse la gente de aquel cerco, y con ella entró el rey discurriendo por el reino de Navarra, talando y quemando, y haciendo mucho daño, y volvióse para Aragon, y dejando en guarnicion la gente que pareció necesaria en Tarazona y Ejea, y en los otros lugares de la frontera, se vino á Zaragoza por el mes de noviembre, y partió para Monreal, y desde allí se quiso certificar por letras de los ricos hombres de Aragon, que tenian lugares en honor, y de los caballeros mesnaderos, si le servirian por los dineros que dél tenian. Todos le respondieron que le servirian como eran obligados lo me-

jor que pudiesen, excepto don Pedro Fernandez, señor de Ijar su hermano, don Artal de Alagon su yerno y don Pedro Jordan de Peña: á los cuales el rey envió por tres veces sus mensajeros, y no le respondieron tan clara y resolutamente, como el caso y necesidad lo requeria, y entónces mandó el rey á los de Magallon, y á otros lugares que sobreseyesen de pagarles todo aquello, que por razon de caballerías y pechos solian cobrar, y de Monreal se vino el rey para Zaragoza en fin del mes de enero á las cortes. En principio deste año del nacimiento de nuestro Señor de mil doscientos ochenta y cinco otro dia despues de la Epifanía murió el rey Carlos en Fogia, lugar de Pulla, del gran dolor y sentimiento que tuvo de la prision de su hijo, y de los casos adversos que le sucedieron en la empresa de Sicilia. Fué príncipe de gran valor, y por quien mayores hechos y trances pasaron en diversas y grandes empresas que tuvo con fieles y paganos: digno de gran renombre, aunque el remate de su vida despues de grandes trabajos y peligros, estando en el mayor grado de su gloria, la fortuna le fué contraria, porque no se sabe de príncipe ninguno, que tras tantas prosperidades y buenas fortunas, le sobreviniesen tales y tantas adversidades, ni tan fatigado y postrado se viese al fin de sus dias. Sabida la nueva de su muerte, dicen, que la tuvo el rey secreta, y que dijo en presencia de muchos, que habia muerto el mejor caballero del mundo, lo cual redundó en mayor gloria suya, pues como Dante dice, discantó su cancion con él tan acordadamente. Entónces trató de rendirse al rey de Aragon Galípoli lugar principal de Pulla, y Chitraro, y Santolucido, lugares del val de Crata, se entregaron á Enrique Perez de la Barca. y comenzaron á alterarse muchos lugares de Pulla, y de Tierra de Labor y del principado, y tomó Carlos, hijo primogénito del príncipe, el regimiento de aquellos estados, debajo del gobierno de Roberto conde de Artoes, que era primo hermano del príncipe, y nombróse por capitan de la Iglesia Gerardo de Parma, legado de la sede apostólica, porque aquellos estados corrian grande peligro.

Cap. LIV. — *De las cortes que los aragoneses tuvieron en Huesca y Zuera, y de las sentencias que se dieron por el justicia de Aragon, como juez entre el rey y los querellantes.*

Siendo ayuntadas las cortes en Zaragoza en la iglesia de San Salvador, en presencia del rey se propusieron y declararon las demandas y agravios en nombre de la union, que en particular y generalmente pretendian deberse enmendar, y respondióse satisfaciendo por parte del rey á cada uno dellos, y habido acuerdo por los ricos hombres y la corte general, en cuál manera debian ser sentenciados aquellos hechos, fué prorogada la corte para el noveno de marzo, que se habia de tener en Huesca, á donde se determinasen y feneciesen sus pretensiones. Para aquel dia estuvo el rey en Huesca, y concurrió en aquellas cortes gran número de gente; asistió á ellas don Juan Gil Tarin justicia de Aragon, y halláronse estos ricos hombres, don Bernardo Guillen de Entenza, don Jimeno de Urrea el viejo, y don Jimeno su hijo, don Artal de Luna, don Pedro señor de Ayerve, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, don Sancho de Antillon, don Guillen de Pueyo, don Gombal de Benavente, Amor Dionis y don Pedro Martinez de Luna. De los mesnaderos, estuvieron Guillen de Alcalá, señor de Jarque, Gombal de Tramacet, Gil de Vidaure, Pedro Maza de las Cellas, Guillen de Alcalá señor de Quinto, Pedro Sesse, Artal Duerta, Diego Perez de Escoron, Lope Ferrench de Luna, señor de Lurcernich, Pedro Garces de Nuez, Lope Gurrea, Rui Sanchez de Pomar, Jimen Perez de Pina, Alonso de Castelnou y Pedro de Pomar, y por toda la caballería del reino de Valencia, estuvieron Jimen Sanchez Darradre y Fernan Sanchez de Aivar, y de los caballeros ó infanzones de los reinos de Aragon y Valencia y Ribagorza, concurrieron muchos con los síndicos y procuradores de las ciudades y villas del reino. Otro dia, que fué á diez de marzo, se congregaron las cortes en las casas del obispo, y estando el rey presente, hubo grande alteracion y duda, en el modo que se habia de tener en el proceder, porque el rey demandaba á los de Zaragoza, que le pagasen el monedaje, y ellos pretendian por sus privilegios que no lo debian, y sobre otras demandas que ellos hacian al rey, y por las que de parte del rey se ponian contra otros lugares del reino, se pretendia de parte del rey que en aquellos pleitos ó demandas él debia ó podia dar juez que los determinase. Pero los de la ciudad de Zaragoza por sí y por los otros lugares del reino, alegaban, que el justicia de Aragon debia conocer destas causas y de todas las otras demandas que á la corte del rey viniesen, y las debia determinar con consejo de la corte de Aragon. Siendo esto muy altercado con grande deliberacion y consejo que sobre ello hubo, de concordia general de todos, visto el tenor del privilegio general, ordenaron y proveyeron, que todos los pleitos ó demandas que hubiese entre el rey y sus sucesores, y los ricos hombres, mesnaderos, caballeros é infanzones y otros cualesquiera particulares del reino de Aragon y Ribagorza, que por el tenor del privilegio general se habia declarado que estuviese debajo de las leyes y fueros de Aragon, como cosa tan principal del reino, y los del reino de Valencia que quisiesen seguir el fuero de Aragon, en los cuales el rey les pusiese demanda ó entendiese intentarla, segun las personas y calidad dellas, así como en demanda de fé ó de castigo ó perdimiento de bienes ó de la mayor parte ó por lesion de miembros y justicia corporal, ó por razon de franquezas y libertades, y tambien en caso que el rey entendiese poner cualesquiera demandas contra alguna ciudad ó villa del reino de Aragon y Ribagorza, y de los del reino de Valencia, que estuviesen al fuero de Aragon y le quisiesen seguir, que en todos estos casos el justicia de Aragon con consejo de los ricos hombres, mesnaderos, caballeros é infanzones, y de los hombres buenos de las ciudades y villas del reino, juzgase y determinase los pleitos, y nó otro juez alguno dado por el rey, porque en el privilegio general se contenia y determinaba así, declarando especialmente que en los pleitos que entónces habia entre el rey y Zaragoza, fuesen juzgados y determinados por el justicia de Aragon, con consejo de los ricos hombres y de la corte de Aragon. Pero no se tomó resolucion en otras demandas y negocios, y fué ordenado por los ricos hombres y por la corte, que el papa el veinte y seteno dia del mismo mes se juntasen en Zuera, y de parte de la corte notificaron al rey, don Jimeno de Urrea el viejo, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, don Lope Ferench de Luna, don Gombal de Benavente, don Sancho de Antillon, don Pedro Martinez de Luna y don Juan Gil Tarin, justicia de Aragon, que para aquel dia él ó procurador suyo se hallase en aquel lugar para asistir en el proceso de aquellos negocios. A esto respon-

dió el rey, que por proveer á tan grandes cosas, como se le ofrecian, segun les era notorio, no se podria hallar con ellos en aquellas cortes, y que no enviaria procurador á ellas. Siendo para el dia señalado en Zuera, los ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, y no viniendo el rey, ni hasta el tercero de abril, que le aguardaron, ni pareciendo procurador suyo, todos los de la union del reino pidieron al justicia de Aragon, que en contumacia del rey sentenciase en aquellos hechos, segun que le era aconsejado y cometido por toda la corte. Con esta comision el justicia de Aragon procedió á declarar y pronunciar sus sentencias en las demandas y agravios que se habian puesto ante la corte, condenando ó absolviendo al rey, como le parecia que era fuero y justicia. El tenor de las sentencias era, que vistas aquellas demandas y las respuestas que por parte del rey se habian ya dado en Huesca, con consejo y acuerdo de la corte de Aragon que estaba congregada en Zuera, en contumacia del rey pronunciaba su sentencia, absolviendo ó condenando al rey. Los ricos hombres que allí quedaron para acordar en estos hechos fueron, don Bernardo Guillen de Entenza, don Artal de Luna, don Pedro Fernandez señor de Ijar, y don Pedro señor de Ayerve, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Atho de Foces, don Artal de Alagon, don Sancho de Antillon, Amor Dionis, don Pedro Jordan de Peña, don Gombal de Benavente, don Pedro Martinez de Luna, Pedro Sesse y otros muchos caballeros mesnaderos. Mas á las otras demandas y agravios que despues se dieron á los de la corte, el rey envió sus respuestas, con las cuales el justicia de Aragon pronunciaba y daba sus sentencias con consejo y acuerdo de los ricos hombres y mesnaderos, y de toda la corte que estaba allí congregada. Desta manera, y con esta órden se determinaron muchas querellas y agravios, así de los consejos de las villas y lugares del reino, como de personas particulares. Pidióse entónces por parte de la universidad del reino, que atendido que el rey les habia otorgado de poner por justicia general en el reino de Valencia un caballero aragonés, que conociese y determinase todos los pleitos, que fuésen ante él, y los juzgase por fuero de Aragon, que fuese la su merced de lo mandar así cumplir, y de la misma suerte todos los otros jueces de las ciudades y villas del reino sentenciasen los pleitos por el mismo fuero, á los infanzones y vasallos, y á todos los que en el reino de Valencia quisiesen ser juzgados por fuero de Aragon, y el rey lo otorgó, y puso por justicia general de aquel reino, un caballero aragonés llamado Alonso Martinez. Tambien fué determinado en aquellas cortes, que de allí adelante el rey pusiese justicia en Ribagorza, que continuamente residiese en Graus, segun fué acostumbrado en tiempo del rey don Jaime, y las primeras apelaciones dél fuesen á Bàrbastro ó al justicia de Aragon, como mas quisiesen, y las segundas fuesen al rey, y las sentencias definitivas se ejecutasen por aquellos jueces que el rey nombrase. Hubo algunas demandas, que fueron por parte del rey intentadas contra algunas personas ante el justicia de Aragon, en las cuales pronunció sus sentencias con consejo y acuerdo de la corte, lo cual se hizo en ausencia del rey, y por esta causa se pidió despues que el rey las confirmase.

Cap. LV. — *De los aparatos de guerra que el rey de Francia hizo por tierra y por mar para entrar en nombre de la Iglesia á tomar la posesion de Cataluña, y de la ida del rey á Barcelona.*

Eran muy grandes los aparejos que por el rey de Francia se hicieron para la guerra que se habia pregonado contra el rey de Aragon y sus estados, así por todas las riberas del Rone, como en las costas y puertos marítimos de Francia y de la Proenza, porque en todos los lugares dellas hasta la ribera de Génova, se armaron y pusieron en órden grande número de galeras y naos y otros navíos con increible y excesivo aparato. Llegó el rey de Francia á tener con la armada que vino de las costas de Nápoles y Pulla, ciento y cuarenta galeras, y sesenta taridas para pasar caballos sin otros muchos navíos. Allende de los soldados y gente de guerra de su reino, se habian hecho muchas compañías de otras naciones del Piamonte y suizos, y de Toscana y de las tierras de la Iglesia, y en muy breve tiempo la armada estuvo á punto con gran número de gente de guerra, picardos y proenzales, pisanos y genoveses y de Lombardía, y de la gente noble de su reino, y habia ayuntado tan gran ejército para entrar por tierra, que de grandes tiempos atrás no se habia visto tan poderoso. Afirma Aclot, que eran diez y ocho mil y seiscientos caballeros de paraje, y ciento y cincuenta mil de pié gente de guerra, sin los que venian con el bagaje, que eran otros cincuenta mil, y entre los soldados venian diez y siete mil ballesteros. Los aderezos de municiones y máquinas bastaban para muy larga conquista, y tenia provision de bastimentos para guerra de dos años, y la mayor parte se repartió en las comarcas de Narbona, Tolosa y Carcasona. Salió el rey Filipo de París con la oriflama, 'que ellos llamaban, que es el estandarte real, que solian sacar de la iglesia de San Dionis, patron de Francia, como cosa sagrada, con grande veneracion y ceremonia, y vínose á Tolosa, á donde estuvo hasta la fiesta de la pascua de Resurreccion, esperando que sus gentes se ayuntasen en los lugares de aquella frontera. Era partido de Huesca el rey en esta sazon, y dejó prorogadas las cortes para Zuera, encargando á los aragoneses la defensa de la tierra, y que proveyese la corte en lo que pudiese suceder por parte de las fronteras de Navarra, y pasó por Jijena, de donde sacó á doña Costanza hija del conde de Fox, que tenia en rehenes, y mandóla poner en el castillo de Lérida, y prosiguió su camino á grandes jornadas para Barcelona. Habia entónces en aquella ciudad, segun Aclot y uno de los autores sicilianos antiguos cuentan, un hombre muy sedicioso y popular que tenia gran parte en el pueblo, llamado Berenguer de Oller, y con haber recogido otros de su condicion, haciéndose cabeza y protector del pueblo, llegó á tener gran parte y dominio sobre la gente baja y comun, y con ser hombre vil y de baja suerte, era temido comunmente de todos, porque es muy ordinario que para revolver sedicion y discordia y ser causa della hasta la soltura y atrevimiento de cualquier por bajo que sea, mas la concordia y paz no se puede alcanzar sino por medio de quien tenga valor con autoridad y prudencia. Éste so color de procurar la cosas del bien público, y remediar las fuerzas y agravios que se hacian al pueblo, habia hecho grandes robos é insultos en perjuicio del concejo y comun de aquella ciudad y de la jurisdiccion y pree-

minencia real y habia usurpado gran parte de los derechos y rentas eclesiásticas y de los ciudadanos, echando la mano en muchas haciendas violentamente por su propia autoridad sin respeto alguno de los oficiales y ministros reales, no queriendo obedecer las letras y mandamientos que sobre ello hacia el rey. Cuando sucedia que alguno se queria favorecer de aquellas provisiones y le contradecian y querian irle á la mano, á la hora ayuntaba y amotinaba el pueblo de que él se hacia caudillo y gobernador y aconteció muchas veces traer la ciudad á punto de perderse. Sintiéndose culpado de otros muy graves y enormes delitos temiendo el castigo, habia tratado con los mas perdidos y facinerosos, de quien él confiaba, que un dia de la Pascua con todos sus secuaces apellidasen el pueblo y le incitasen y amotinasen contra las personas eclesiásticas y contra los caballeros y gente noble que no quisiesen ser de su opinion, y los matasen y pusiesen á saco las casas de los mas ricos mercaderes, y robasen la judería, y dando de ello aviso al rey de Francia, le entregasen la ciudad. Mas no se pudo tratar con tanto secreto, que no se descubriese á algunas personas principales, y entendiendo en cuán grande peligro estaba aquella ciudad, dieron aviso deste trato al rey, y á grande priesa partió de Lérida y llegó á Martorell el viernes santo, y sin detenerse entró en la ciudad ántes que supiesen de su ida, ni saliesen á recibirle. Con la presencia del rey perdieron los principales deste motin el ánimo y atrevimiento, y otro dia anduvo el rey por la ciudad discurriendo por toda ella para sosegar el pueblo, y Berenguer Oller se llegó á él por le besar la mano, y él le mandó prender y llevar á palacio, y el dia de Pascua fué justiciado con otros siete de sus mas allegados, y fueron presos mas de doscientos, y salieron huyendo cerca de quinientos hombres que habian conspirado con él, y dejando el rey la ciudad en buena custodia y libre de los malhechores, partióse para el condado de Ampurias y fuése á Figueras, para proveer desde allí las cosas necesarias de la guerra, porque estaban ya los enemigos á la entrada de Rosellon.

Cap. LVI.—*De la ida del rey á Perpiñan para asegurarse del rey de Mallorca su hermano, que no diese paso por su tierra al rey de Francia.*

Tenia el rey en este tiempo grande sospecha del rey de Mallorca su hermano, recelando que estaba confederado con el rey de Francia, y obligado á valerle en esta guerra y darle paso por el condado de Rosellon, porque desde la muerte del rey don Jaime habian pasado algunas cosas de que el rey de Mallorca se tenia por injuriado dél, como en el hecho del feudo que le fué forzado reconocer por el reino de Mallorca y por las otras islas, y por los condados de Rosellon y Cerdania, y de Conflente y Vallespir con el señorío de Mompeller. Demás desto se tenia por deshederado del reino de Valencia, del cual el rey su padre le hizo donacion en su vida, y habia sido jurado por heredero y sucesor en él, como arriba está dicho, de que se movieron entre ellos grandes disensiones y tenian las voluntades muy estragadas. Era cierto que estaba el rey de Mallorca tan confederado con el rey de Francia, que parecia tener mayor deudo y naturaleza en aquella casa y reino, que en el señorío del rey su padre, atendiendo á la conservacion del estado de Mompeller y del señorío que tenia sobre los vizcondados de Omelades y Carlades. Habíase descubierto esta mala voluntad, no solo por palabras y señales exteriores, pero en obras que se habian ofrecido tan descubiertamente, que daba bien á sentir, que por hacer daño al rey su hermano, no rehusaria el propio, y estimaba en poco el de sus estados y súbditos, habiendo sido naturales vasallos del rey de Aragon, menospreciando de guardar el deudo de naturaleza tan conjunto que entre ellos habia y el señorío mayor, á que le era obligado por razon del feudo. Por estas causas desde el principio de la guerra le requirió el rey muchas veces con grande instancia, que se viesen en algun lugar, para haber su consejo y ayuda, lo cual el rey de Mallorca no quiso otorgar ni dar lugar que se viesen. Despues por sus embajadores le envió á decir, que si él dudaba de valerle abiertamente en aquella guerra, le hiciese secretamente ayuda con dineros, y le diese tales prendas que pudiese estar seguro de la voluntad que le debia tener. Mas no pudo haber ninguna buena respuesta en esta demanda, y los embajadores del rey de Aragon, le requirieron que le valiese y ayudase por razon del señorío que sobre él tenia, conforme á los pactos y concordia que habian jurado, y tambien lo rehusó muy rota y abiertamente, dando tales razones y causas, que no le podian suficientemente escusar. Con todo esto el rey con gran prudencia no mostraba estar con desconfianza de su hermano, ántes publicaba tener esperanza que la nobleza de su sangre y el deudo que con él tenia, le harian reconocer la obligacion que habia, para que no se desaviniese ni apartase de su amistad, para ayudar á sus enemigos que procuraban su perdicion. Estando en esta congoja y cuidado, de como persuadiria al rey de Mallorca para que no se apartase dél, entendió que el rey de Francia con todas sus gentes llegó á Tolosa y daba priesa para entrar por Rosellon, y tuvo nueva cierta que su hermano estaba concertado con el rey de Francia y solicitaba su venida, y pedian que enviase delante alguna gente de guerra que entrase en Perpiñan y se apoderase de las plazas fuertes de aquel condado. Entónces le envió el rey á decir con un caballero de su casa llamado Berenguer de Rosanes, que se maravillaba que él enviase á solicitar á sus enemigos y los recogiese en su tierra, y por esta causa se queria certificar que pues los franceses pasaban seguramente por Rosellon, para hacer guerra en Cataluña y entrar contra sus señoríos, si le daria lugar que él y sus gentes tuviesen el mismo paso para entrar en Francia y hacer guerra á los franceses, sin que se pudiese recelar dél y de sus vasallos, y tambien rehusó de condescender á esto. Entendiendo ya el rey que no le quedaba esperanza alguna, ni podia confiar en su hermano que por alguna via ó forma secreta le ayudaria, siendo cierto que tenia hecha su confederacion y liga contra él, con el rey de Francia y con la Iglesia, y que ya se habia declarado manifiestamente por sus respuestas y se habia proveido el ejército francés que estaba en sus fronteras, de hierro y viandas y otras cosas, que no consentia pasar á Cataluña, tuvo el rey de Aragon su trato y pláticas con algunos principales de Rosellon, que le acojiesen y diesen favor contra su hermano, y llevando consigo á Arnao Roger conde de Pallás, y á don Ramon Folch vizconde de Cardona y otros caballeros con algunas compañías de gente bien escogida de caballo, fué discurriendo con ella por el Gironés y Ampurdan, con órden de fortificar algunas plazas y lugares fuertes, y despues tomó el camino de Rosellon tan apre-

suradamente, que sin ser sentido pasó los montes, y ántes de llegar á Perpinan, se detuvo gran parte le la noche con propósito de tomar de improviso á su hermano. Llevaba la gente de caballo apercibida y bien armada, y siguió el camino por algunas sendas y pasos desviados, hasta que fueron muy cerca de aquella villa, sin que ninguno de su compañía supiese la intencion que el rey llevaba. Ántes se encubria de todos tanto, que diciéndole un caballero muy privado suyo llamado Asberto de Mediona, á quien él amaba mucho, que aquellos ricos hombres y caballeros que con él iban, le suplicaban descubriese qué era su voluntad, el rey en son de risa le respondió, que si pudiesen tanto caminar y la noche no les faltase, haria tal salto y lance que en mucho tiempo no se hubiese visto mejor, y pensaban algunos que queria ir á Narbona por trato que tuviese con los de dentro para entregarla, ó que queria correr tierra de Carcasona, ó verse con el rey de Francia. Emparejando con Perpiñan, dijo á los suyos que reparasen y se pusiesen en buen órden, porque allí pensaba hacer su jornada, y como el vizconde entendió que el rey tenia voluntad de entrar en Perpiñan y apoderarse de la villa, díjole que le tuviese por escusado si en aquello no le podia servir, por el deudo que con la reina de Mallorca y con sus hijos tenia, y por la amistad que entre él y el rey su hermano habia, pues no le seria honesto que él se hallase en semejante hecho, y porque no pensase que lo hacia por tomar ocasion de salir de su servicio, le dejó la gente que llevaba, y el rey se lo agradeció mucho. Acercándose el rey con su gente á la muralla ántes que fuesen sentidos, se apoderaron de una puerta sin que hallasen defensa, y sabiendo que el rey de Aragon habia llegado, todos los de la villa le recogieron con grande alegría y le besaron la mano como á rey y señor natural. Apoderóse en un instante del castillo, donde el rey su hermano estaba, y de las casas del Temple que era una buena fuerza donde el rey de Mallorca tenia sus joyas y tesoro, y mandólo pasar al castillo, y fueron presos Aimerico hijo del señor de Narbona, y un sobrino del arzobispo de Narbona, que habian acaso llegado poco ántes por visitar al rey de Mallorca, que estaba doliente, y fueron ocupados los bienes y hacienda de Ramon Baile y Puig Dorfila que eran de los mas allegados y del consejo del rey, y la ropa de mercaderes. Entónces segun Aclot escribe, vino á poder del rey don Pedro una escritura, por la cual el rey de Francia con decreto del papa se obligaba de dar el reino de Valencia al rey don Jaime si le valiese con todo su poder por mar y por tierra contra el rey de Aragon, hasta que hubiese conquistado á Cataluña. Habiendo entrado el rey en el castillo y mandado poner guardas en él, no quiso ver á su hermano que estaba doliente, y envióle dos caballeros que le dijesen, que su venida no era por deshonor ni daño suyo, ántes por su defensa, y que por el homenaje que le habia hecho y por la concordia que entre sí tenian, queria que le entregase todas las fuerzas y castillos que habia en Rosellon, porque él los queria defender y amparar de sus enemigos, y no resultase tanto daño á Cataluña, ni se pudiesen aprovechar dellos sus enemigos en aquella guerra á quien el rey de Mallorca forzosamente los habia de entregar, y ofreció el rey don Jaime de cumplirlo, y mandaron hacer ciertos instrumentos. Aseguróse con esto el rey de Aragon, y teniendo el rey de Mallorca recelo que no le mandase prender y traer á Cataluña, se salió de noche escondidamente, dejando á la reina su mujer y á sus hijos, por una mina del castillo que salia léjos de Perpiñan, y tomó la via de un castillo que dicen Zarroca, y ningun sentimiento se tuvo dello. Otro dia hubo en la villa grande alteracion entre la gente del pueblo, lo cual procuraron los servidores del rey de Mallorca, publicando que era muerto, y pusiéronse en armas para subir al castillo y prendieron al conde de Pallás y algunos caballeros que fuéron con el rey de Aragon, y ayuntándose la gente del rey, acudieron al castillo de donde se salió el rey, y llevó consigo á la reina de Mallorca con tres hijos y una hija, y sacólos fuera de Perpiñan con todo el tesoro y joyas, y dejando en lugar seguro á la reina, volvió á Perpiñan por asegurar aquella alteracion del pueblo, y fuele entregado el conde de Pallás y los otros prisioneros, y por no tener gente de guerra, la que era necesaria para dejar en defensa aquella villa, estando tan cerca el ejército francés, puesto que confiaba de los perpiñaneses que harian su deber como buenos y leales vasallos, no los quiso dejar en tan notorio peligro, mayormente estando las otras fuerzas de Rosellon por el rey de Mallorca, absolviólos de la fé y homenaje que como á señor le debian. De Perpiñan se vino el rey á Junquera, lugar de don Dalmau vizconde de Rocaberti, y entendió en confederar al vizconde con el conde de Ampurias, porque ellos eran como señores de aquella tierra, y tenián entre sí grande guerra con sus valedores y vasallos, y por su causa estaba puesta en disension y bando toda Cataluña, y trató de asegurarlos en su servicio. Luego envió el rey á la reina de Mallorca al rey su marido, y la infanta su hija, y con ella fuéron para acompañarla el conde de Pallás y el vizconde de Cardona, hasta el collado de Bañuls y los infantes se llevaron á Torrella de Mongriu, que era un castillo fuerte á la costa del mar, y Amalrique de Narbona y el sobrino del arzobispo fueron puestos en buena guarda. Ramon Montaner, de muy aficionado á la casa de Mallorca cuyo servidor él fué, afirma que fué trato y concierto entre estos príncipes, porque no se podia impedir el paso al rey de Francia, trayendo tan poderoso ejército, y que entendiendo, que si el rey don Jaime se pusiese en resistir á la entrada del rey de Francia, aventuraba á perder el condado de Rosellon y el señorío de Mompeller, se concertaron que se declarase por el rey de Francia, y con grande aficion procuraba de persuadirnos esto por las razones que á él le parece, y así por librar de culpa al uno en su obra, quedan culpados los dos.

Cap. LVII.—*De la entrada del rey Filipo de Francia en el condado de Rosellon, y que se apoderó de Perpiñan, y de las fuerzas de aquel estado.*

Por esta entrada del rey de Aragon en el condado de Rosellon, temiendo el rey de Francia que no se alzasen algunas fuerzas por él, apresuró su partida y mandó pasar la gente de guerra. Dentro de cuatro dias se hallaron á la entrada de Rosellon mas de doce mil de caballo y sesenta mil peones, que entraron por la montaña y por el camino de Salsas, por donde entró el rey con sus dos hijos que entrambos se llamaban reyes, el mayor de Navarra, y Cárlos que era el segundo, de Aragon y con ellos venia el legado apostólico en nombre de la Iglesia. Refieren nuestras historias, que Filipo rey de Navarra fué siempre muy aficionado al rey de Aragon

su tio, y que contra su voluntad y parecer el rey de Francia su padre habia aceptado esta empresa, y la investidura del reino de Aragon, y que muchas veces escarnecia de su hermano y del título de rey que habia tomado, y sobre esto se indignó contra el legado, pronosticando el fin y suceso que aquel negocio habia de tener. Pasado el ejército de Salsas, entró con sus escuadrones en orden de batalla, y echaron delante la gente que solia proveer el real del forraje, que Aclot llama ribaldos, y dice que iban desarmados con un baston en la mano, y que eran hasta cuarenta mil, y con ellos iban mil de caballo en su guarda. Luego seguian los senescales de Tolosa, Carcasona, y Belcaire, y el señor de Lunel, el conde de Fox, y Ramon Roger hermano del conde de Pallás, y en este escuadron habia cinco mil hombres de armas, y al lado destos dos escuadrones, venia la mayor parte de la ballestería, que era muy escogida gente y muy bien armada. Tras estos venian las compañías de los condados de Narbona, Carcases, Tolosa, y de Sangil, y de la Proenza y Lenguadoque, y seguia otro escuadron de franceses, picardos y normandos, y del condado de Flandes, y en otro venia el legado con la gente del papa que traia á sueldo de la Iglesia, que eran mas de cinco mil de caballo, y muchas compañías de Toscana y de la Romanía, con capitanes principales de la parcialidad de los güelfos. En la retaguarda venian los reyes de Francia y Navarra con gran número de condes y barones, que habian sido convocados con toda la caballería de Francia, y era muy mayor número de gente que ninguno de los otros, y despues seguia el bagaje con seiscientos hombres de armas, y afirma Aclot, que habia entre acémilas y otras bestias de carga hasta ochenta mil, lo que apénas parece creible. Con esta orden entró el ejército francés, y se asentó por la vega en torno de Perpiñan, y de allí pasó el rey de Francia al castillo de Zarroca, adonde llegó el rey de Mallorca bien acompañado de gente de guerra, y de los caballeros de su casa y corte, y el cardenal, y el duque de Brabante hermano de la segunda mujer del rey de Francia, y el conde de Fox, trataron por parte del rey de Francia con el rey de Mallorca, que entregase los castillos que habia en el condado de Rosellon, que estaban debajo de su homenaje, y de los caballeros feudatarios sus súbditos y con ellos la villa de Perpiñan, y cien rehenes que el rey de Francia pedia para llevar consigo, porque querian, que toda la gente de guerra de aquel condado anduviese en la armada de Francia, á sueldo del rey, y en las plazas y castillos de Rosellon se pusiese gente francesa en su defensa, y el rey de Mallorca lo hubo de conceder, y mandó luego entregar los castillos de Zarroca y de la Clusa, que está junto al puerto y montaña que divide á Rosellon del condado de Ampurias que es la primera tierra de Cataluña. Mas los vecinos de Perpiñan, Elna y Colibre, que entendieron el trato que andaba, para que aquellos lúgares se entregasen á los franceses, se pusieron en armas, rebelándose contra el rey de Mallorca, y anduvo tratando de asegurarlos, y puso en el castillo de Zarroca cuarenta de caballo picardos, y ciento y cincuenta peones de Tolosa, y en el castillo de la Clusa veinte de caballo y cincuenta peones para que los guardasen por el rey de Francia, y por él, y el conde de Fox y el senescal de Tolosa trataron con los vecinos de Perpiñan, que diesen trato y comercio de vituallas al ejército, ofreciendo, que no entrarian dentro de los muros, y amenazaban, que si no lo hacian, les talarian las vegas y viñas, y el rey de Francia no partiria de allí hasta que lo hubiesen ganado por fuerza. Los perpiñaneses, habido su acuerdo, visto que no tenian forma para defenderse contra tan gran poder, y que el rey de Aragon no les podia enviar socorro, pusiéronse en tratos con el rey de Francia, é hicieron pleito homenaje, que no harian daño ni guerra á los suyos, y guardarian ciertos pactos y condiciones, que se habian tomado con el conde de Fox, y con el senescal de Tolosa. Con esto se fué derramando aquel ejército por todo el condado de Rosellon, y era de tanto número de gente, y de tan diversas naciones, que no se podian acaudillar ni gobernar como convenia, ni se pudo estorbar que no estragasen y destruyesen toda su comarca, cuanto se extiende hasta los montes. Algunos dias despues movió el ejército la via de la montaña para pasar á Cataluña, y asentóse el real junto á un lugar que se llama el Volo, que dista del puerto y collado de Panizas por dos leguas.

Cap. LVIII.—*De la provision que se hizo para defender las fronteras de Navarra, y que el rey hizo llamamiento general, para que acudiesen sus gentes á Rosellon.*

Publicóse ántes desto por el mes de abril, estando el rey de Aragon en Figueras, lugar del Ampurdan, que el rey de Francia con todo su poder entraria por Cataluña, y que el rey de Navarra su hijo habia de entrar por sus fronteras en Aragon, y por esta causa proveyó el rey, que acudiesen los ricos hombres y consejos de Aragon á las fronteras de Navarra, ordenándolo desta manera. Fué proveido, que los consejos de Jaca y Huesca, y del Val de Rodellar, el castillo de Sobrarve y los lugares de aquellas montañas, acudiesen con sus armas á Ejea, y los de Teruel y sus aldeas á Veruela, Pina, Alfajarin, Fuentes, Lurcenich, á Gallur, Mores, Cetina, Hariza, y otros lugares de aquella comarca, á Borja, y los de Calatayud, Ricla, Epila, Almonazir, y Monzon, se habian de juntar en Magallon, y la gente del consejo de Zaragoza en Mallen. Los de Alagon y Cadrete en Novillas, y los de Alfamen, Rueda y Almonacir en Alberite, y los concejos del Castellar y Luna acudieron á Tahuste. Fué acordado, que todos los lugares de la frontera tuviesen su gente en órden y bien armada, que era Tarazona, Borja, Torrellas, Magallon, Ruesta, Tahuste, Trasmoz, Santacruz, Gallur, Sos, Sadaba, Salvatierra, Tiermas, Ejea, el Vayo, y Uncastillo. Acudieron á Tarazona con los caballeros que tenian caballerías del rey, don Pedro Hernandez señor de Ijar, don Artal de Alagon, don Guillen de Pueyo, Guillen de Alcalá señor de Jarque, Pedro Garces de Nuez, Rui Gonzalez de Funes, Rui Perez de Naval, y Gombal de Azlor, y para la defensa de Ejea, y de aquella comarca fuéron don Pedro señor de Ayerve, don Atho de Foces, don Rui Jimenez de Luna, Rodrigo Sanchez de Pomar, y Lope de Pomar, Ponce de las Cellas, Corbarán Ahones, Lope Ferrench de Atrosillo, y Gil de Atrosillo, Pedro Ahones, y Martin de Lehet. En Borja se ayuntaron don Jimeno de Urrea, don Artal de Luna y don Lope Ferrench de Luna su hermano, Pedro Sese, Gombal de Tramacete, Alaman de Gudal, Blasco Sanchez Duerta, Guillen de Alcalá señor de Quinto, Sancho Duerta, y Artal Duerta y Beltran de Naya. Don Pedro Cornel estuvo en frontera con sus caballeros y gente de guerra en Frescano, y don Jaime señor de Ejérica en Bureta, y don Jaime Perez señor de Segorbe hermano del rey, en Ainzon, para que de allí

acudiesen á donde mas necesidad se ofreciese. En Magallon se pusieron don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Jordan de Peña, Gombal de Benavente, Guillen Perez de Samper, y Martin Jimenez de Agon, y en Gallur don Pedro Martinez de Luna, don Sancho de Antillon, y Jimen Perez de Pina, y en Mallen Pedro Lopez de Oteiza, y Lope Guillen de Oteiza, y en Ambel Gil Ruiz de Montuenga, y en Tahuste Blasco Maza de Ganalur, y Diego Perez de Escoron, y los comendadores de Alcañiz y Montalvan y los maestres del Temple y del Hospital repartieron su gente por aquellas fronteras, y porque el rey hacia grande instancia, que fuése la gente de guerra deste reino al Ampurdan, enviaron á don Artal de Luna y á don Pedro Jordan de Peña, para que le informasen de la falta que tenia este reino della, y que convenia proveer mejor las fronteras de Navarra, porque habia muy poca gente en ellas, especialmente en Sos, Tiermas y Salvatierra, y hacian los franceses que estaban en Navarra y don Juan Nuñez de Lara grandes aparejos para entrar en Aragon, y por esta causa el rey sobreseyó de pedir aquel socorro, porque por aquellos lugares, si no se proveia de gente que los defendiese, se podia recibir gran daño en el reino. Mas teniendo despues nueva cierta en el mes de abril, que toda la gente de Francia acudia á las partes de Rosellon, para entrar en el principado de Cataluña, se hizo llamamiento general de todos los barones y caballeros catalanes, y de los lugares de toda ella para que acudiesen al condado de Ampurias donde el rey estaba con los suyos, y con este aviso se hizo nuevo llamamiento y apercibimiento á los ricos hombres y mesnaderos del reino de Aragon, con órden que fuésen á Cataluña con todos aquellos que tenian caballerías del rey, y le eran obligados á servir en la guerra, pues se hacia en defensa de sus tierras y señoría, y lo mismo se escribió á las ciudades y villas del reino, y todos se apercibieron para acudir á donde mas necesidad ocurriese en servicio del rey y defensa de sus estados.

Cap. LIX.—*Que el rey de Castilla rehusó de valer ál rey de Aragon su tio contra el rey de Francia.*

Andaba por esta sazon don Juan Nuñez de Lara con gran número de gente de caballo y peones por las fronteras de Molina, discurriendo con entradas y correrías por los lugares de Teruel y Albarracin, haciendo mucho daño en aquella comarca, y mandó el rey que fuésen contra él con las compañías de caballo y de pié que tenian en las fronteras de Navarra, don Jimeno de Urrea, don Artal y don Lope Ferrench de Luna, don Rui Jimenez de Luna y Diego Perez de Escoron. Estos caballeros con esta gente de guerra y con la que ayuntaron los de Teruel y sus aldeas, acudieron á la frontera de Castilla, y se repartieron por ella para defender la tierra, é hicieron algunas entradas en seguimiento de la gente de don Juan. Mas el rey de Castilla no hacia socorro ninguno á estos caballeros con la gente de su señorío, aunque le fué pedido conforme á lo que estaba concordado entre los reyes por diversas confederaciones y postreramente en las vistas de Ciria y Borovia, habiéndose confirmado su amistad con grandes y muy notorios beneficios y socorros, que en los tiempos de la guerra, que con el rey su padre tuvo, le hizo el rey de Aragon, y aunque en esta sazon estando el rey en tanto estrecho le envió sus embajadores, y con ellos avisaba de la necesidad y peligro grande en que estaba teniendo dentro en sus tierras y señorío el mayor y mas poderoso ejército que contra ningun rey se hubiese ayuntado por otro príncipe, pidiéndole por el amor y deudo que con él tenia, y por las posturas y y confederaciones, que en una amistad y union habian firmado, le valiese y socorriese con gente de sus reinos, porque pensaba con su socorro que no solo resistiria á su enemigo, mas aun le ofenderia por la notoria injusticia que tenia con tan injusta demanda y querella como habia tomado, pero el rey don Sancho que atendia á conservarse en el reino que habia ocupado, y entendia que era buena ocasion aquella para procurar medio de concordia con el rey de Francia para que desistiese de favorecer la demanda de don Alonso su sobrino, escusóse con achaque y color, que Abenjucef rey de Marruecos le hacia guerra en la Andalucía, y pasaban de África grandes compañías de moros, y le convenia ir á socorrer á Jerez, que tenian cercada, para lo cual ayuntaba los ricos hombres é hijos dalgo de su reino, y con gran disimulacion se escusó lo mejor que supo, de suerte que no se agraviase el rey de Aragon, temiendo el daño que dello se le podia seguir, teniendo en su poder el rey los hijos del infante don Fernando. Mas no se pudo hacer con tanto artificio que el rey no concibiese gran sospecha desto, porque era público, que poco ántes habia sido el rey de Castilla requerido en nombre de la Iglesia, y del rey de Francia, para que no ayudase en aquella guerra al rey de Aragon, y pensó de cumplir con él enviando sus embajadores al rey de Francia, para tratar de algunos medios de concordia, y estos fueron don Martin obispo de Calahorra, y don Gomez García de Toledo abad de Valladolid. Escribe el autor de la historia general de Aragon, y micer Gonzalo García de Santa María, que al mismo tiempo que habia pasado el ejército francés á Rosellon, un caballero que decian don Pedro Martinez de Bolea, por el peligro y trance en que el rey don Pedro estaba, si el rey don Sancho se declarase contra él y entrase por Aragon en ayuda y favor de la Iglesia y del rey de Francia, usó de cierto ardid que pidió letras de creencia al rey, ofreciendo que asentaria con el rey de Castilla tal partido, que podria asegurarse dél, y que con estas cartas sin otra comision, que el rey le diese, prometió al rey don Sancho la villa de Calatayud y su tierra, porque conservase la paz y amistad que habian capitulado, y con esto se volvió para el rey de Aragon, y le dijo que estuviese seguro de la amistad del rey de Castilla, sin declarar lo que habia asentado, y despues siendo echados los franceses de Cataluña, pidiendo el rey don Sancho aquella villa, el rey de Aragon con grande enojo que tuvo de aquel trato tan cauteloso, envió con los embajadores del rey de Castilla á este caballero, para que hiciese enmienda y satisfaccion con su persona de la falsedad de que habia usado sin comision ni sabiduría suya, y siendo ante el rey de Castilla dijo, que por la naturaleza que tenia con el rey su señor, viéndole en tan estrecha necesidad, habia procurado como quiera de le asegurar de aquel peligro, y así lo juró en presencia de su corte diciendo, que hiciese de su persona como bien visto le fuese, y no permitió que se le hiciese daño alguno, y fué muy loado de todos el ardid de aquel caballero.

Cap. LX.—*Que el rey de Aragon se fué á poner con los suyos al collado de Panizas, por impedir á los franceses el paso para Cataluña, y que los franceses se apoderaron de la ciudad de Elna.*

Por este tiempo estaba tan solo el rey de Aragon, que á penas se habian juntado las compañías de los lugares

del condado de Ampurias, siendo la primera tierra que habian de hollar los enemigos, puesto que se convocaron las huestes de las ciudades de Barcelona, Lérida, Tarragona y Tortosa y del reino de Valencia, con los caballeros de las órdenes del Temple y del Hospital, y tan solamente se hallaron con él algunos barones principales de Cataluña, con muy poca gente de caballo y de pié, y fuése á poner en Figueras, mediado el mes de abril, para esperar allí sus gentes y deliberó de subirse á la montaña y esperar en ella á los suyos. Aquellos montes que son el remate de los Pirineos, y se tuercen desde Puigcerdan hácia el mediodia vienen divididos de otro pedazo de montaña, que de los mismos Pirineos se continua por la parte del septentrion, y va discurriendo hácia el oriente ménos encumbrado y enhiesto á dar en la mar de la otra parte del estaño de Salsas. Los primeros que quedan al occidente y dividen el condado de Ampurias de Rosellon, son de mayores montañas y mas encumbradas, y de grande aspereza y fragura, y hicieron límite antiguamente entre la España citerior, y la provincia Narbonense, y desviándose de la otra parte de la montaña hacen un medio círculo á manera de teatro, en el cual se encierra el condado de Ampurias y el Gironés, que es de las mas fértiles y abundosas regiones que hay en España. En la punta destos montes está Colibre, puerto muy conocido por la antigua Iliberis, que fué lugar muy nombrado de los volcas tectósagos, pueblos de la provincia narbonense, en los cuales se comprehendia todo lo que hoy es del condado de Rosellon y las ciudades de Tolosa, Carcasona y Narbona. El paso de los montes que están entre Rosellon y el condado de Ampurias, por la aspereza y fragura dellos es muy dificultoso, y por una muy estrecha entrada se atraviesan haciendo aquel camino muy cerrado, que por esto se dijo el Pertus. Á la mano derecha de este paso, la via de Rosellon, está una sierra que llamaron el Coll de Panizas, que se extiende por sus faldas hasta dar en la mar, junto al puerto de Rosas, que por la parte de septentrion y oriente queda por esta montaña bien abrigado y seguro, y á la parte del occidente está Castellon de Ampurias, cerca de las ruinas de aquellos dos pueblos tan famosos, que se dijeron Emporias, y muy señalados en los pueblos indigetes, que eran los primeros de la España citerior. Pero á la mano izquierda de aquel paso y entrada del Pertus, es la montaña mas alta y se continua con los montes la tierra adentro, y por aquella parte estaba bien defendido el paso por la aspereza de la montaña. Habia de entrar el ejército francés por medio destos montes, dejando á la mano izquierda el collado de Panizas, ó era forzado tomar lo alto de los montes, y como el paso del Pertus fuese muy dificultoso y angosto, determinóse por el consejo del rey de Francia, de subir por el monte de Panizas, donde con su ejército se podia extender y hacer camino ménos peligroso, y con esto habia otra comodidad que se iba acercando á la marina, de donde habia de ser proveido de la armada, sin lo cual tan gran muchedumbre de gente no podia durar. Por esta causa el rey de Aragon con los pocos que tenia y con los del lugar de Figueras, se fué por la montaña á Junquera, que dista de Panizas media legua, y mandó que los de Junquera hiciesen la guarda por la montaña. De Junquera subió por el monte arriba á un cerro muy alto que está de través sobre el collado de Panizas, y la gente que se habia ya juntado en Cataluña, se repartió por los collados y cumbres mas altas de aquella sierra, y hicieron hogueras y lumbres por toda ella, de suerte que parecia estar ocupada la montaña de grande ejército, y segun Montaner dice, mandó el rey al conde de Ampurias, que se pusiese en el collado de Bañuls, y guardase aquel paso y el del collado de la Manzana y que el vizconde de Rocaberti defendiese la entrada del Pertus. En amaneciendo llegó mucha gente del Gironés, Ampurdan y Campredon y fué la hueste de Barcelona por mar y por tierra, que iba muy bien armada y muy en órden, y fuéronse ajuntando diversas compañías de gente de pié y ballesteros, que tenian mucha noticia de aquella tierra, aunque la gente de caballo no se pudo tan presto apercibir, como Aclot dice, porque el rey no les habia dado ningun socorro. Con esta gente se halló el rey en aquella sierra á diez de mayo, y cada dia se iba allegando la caballería, porque el infante don Alonso, que estaba en Barcelona, proveia por todas las veguerías de Cataluña, que á repique de campana concejilmente acudiesen con sus armas, lo cual se pone en ejecucion brevísimamente, y es muy obedecido en Cataluña este género de socorro, que ellos llaman *sometent*, y es tan repentino y cierto, que muchas veces ha sido de grande efecto. Juntamente con esto hacian sus atalayas por toda la sierra, y por lo llano del Ampurdan y Gironés, tan concertadamente, que ninguno de los que podian tomar armas dejaba de acudir á donde era mas necesario, segun eran obligados por la disposicion del usaje de Barcelona. Fué el rey ordenando los lugares y estancias á donde los consejos y gente de guerra estuviese bien acaudillada y en órden, así para defender la sierra como para cualquiera otra ocasion, en que conviniese acudir con presteza, y mandó que la hueste de Lérida, que era de muy plática y escogida gente y de grandísimo ánimo, tuviese la delantera, por donde se pensaba que habian de entrar los enemigos y adelantóse de los otros escuadrones media legua. Estaba la mayor parte del ejército francés, alojada junto al Volo, y de allí movió la avanguarda la via de la sierra, y reconociendo los corredores del campo, que el rey tenia tomado el collado de Panizas, estando ya arendados levantaron otro dia por la mañana el real, y bajáronse á lo llano de Rosellon, y á la vuelta pasaron por un lugar, que era de una señora principal que se decia Elisenda de Montesquiu, que se tenia por el rey de Aragon, y aunque se le dieron recios combates, nunca se pudieron entrar, y asentóse el ejército muy cerca dél, adonde estuvo aquella noche. Otro dia hubo en el ejército francés grande alboroto, publicándose por todo él, que el rey de Aragon con grandes compañías de moros ginetes, y con innumerable gente de pié bajaba de la montaña para entrar en Perpiñan, porque tenia trato con los de aquella villa, que se la entregarian, y la mayor parte del ejército francés se levantó para acudir á Perpiñan, y el rey de Francia mandó salir gran parte de los vecinos de la villa, y puso en ella soldados franceses para asegurarse de aquella plaza, lo cual se hizo mañosamente, enviando para ello á don Ramon Roger de Pallás, y con color que el rey les queria hablar, hizo salir fuera de la villa á los mas principales, y dellos se quedaron en rehenes en el real de Francia los que mas les importaban, y fueron sus casas y la mayor parte del lugar puesto á saco. Por esta novedad hubo grande alteracion dentro, y los perpiñaneses se pusieron en armas y pelearon con las compañías, que se apoderaron del lugar, y fué muerto un capitan principal de la gente

de Picardía, con muchos de los suyos, mas como el ejército francés se iba acercando, los perpiñaneses dejaron las armas, y la gente de guerra se fué apoderando de las torres é iglesias, y lugares mas fuertes de la villa. Estaba en este tiempo por el rey de Francia todo el condado de Rosellon, y solamente habian tomado la voz del rey de Aragon, Castelnou y Montesquiu, y la ciudad de Elna, que está hácia la parte de la marina, y es lugar muy famoso, por haber tomado el nombre de Elena madre del emperador Constantino, en cuya memoria se fundó, y por haber sido muerto en él el emperador Constante su nieto, por asechanzas y traicion de Magnencio, y está muy cerca del puerto de Colibre. Habíase recogido dentro mucha gente de Rosellon con sus mujeres y hijos, con mucho bastimento, y tenian el lugar por el rey de Aragon, pero no habia gente de guerra que la pudiese defender, y así enviaron á suplicar al rey les enviase algunas compañías de caballo, para que estuviesen con ellos en su defensa, y el rey envióles un baron muy principal de Cataluña, que se decia Ramon Durg, y entróse una noche dentro con hasta treinta de caballo. Los vecinos estaban muy divisos, y acaudillábanse mal por él, y recelando, que no le entregasen al rey de Francia, y le diesen la ciudad, salióse secretamente una noche con los suyos, y dejaron sus armas y caballos, pero los vecinos se defendieron, cuanto bastaban sus fuerzas, con grande ánimo y valor y fueron tan recios y continuos los combates, que la entraron por fuerza de armas y pusieron á saco, ejecutando en aquella entrada cuantos géneros de crueldades puede padecer un pueblo que es entrado por enemigos, y fué quemada la mayor parte dél. Estando el rey en este tiempo en el collado de Paniza, dió aviso á los ricos hombres y caballeros, y universidades del reino de Aragon, de la entrada que el rey de Francia habia hecho en Rosellon, para que todos fuésen en su servicio, y porque se tuvo cierto aviso, que los monjes de un monasterio y abadía, que entónces habia en el Vayo, lugar muy vecino á la frontera de Navarra, que era de don Jimeno de Urrea, tenian trato de entregar á traicion á los navarros, que estaban en la frontera, el castillo, proveyó el rey con gran diligencia, que Miguel Perez de Isuerre, que estaba en él por alcaide, prendiese á todos los monjes, y así se puso en ejecucion, y fué proveido aquel lugar y frontera de grandísimo número de gente, y los lugares de Sos, Tiermas y Salvatierra. Habia el rey mandado armar en las costas de Cataluña y del reino de Valencia diez galeras, y hizo almirantes á Ramon Marquet, y Berenguer Mayol, y con ellas y otros navíos de armada se pusieron en orden, para proveer á las ocasiones que ocurriesen. Con esto se mandó al infante don Jaime, que le enviase con armada de galeras y naos al príncipe de Salerno, proveyendo, que luego viniese el almirante en socorro de aquella guerra, por la grande necesidad que se le ofrecia en la defensa de sus reinos, esperando poder ofender con el armada de Sicilia á sus enemigos, porque este solo recurso le quedaba el rey, para la defensa de Cataluña, quitar la provision que venia de la Proenza al ejército del rey de Francia. Tenia el almirante Roger de Lauria en esta sazon cuarenta galeras, y habia ido con ellas sobre la ciudad de Taranto, y cercóla con esperanza de poderla reducir al servicio del rey. Entretanto que el ejército francés estuvo sobre la ciudad de Elna, y se detuvo en aquel cerco, algunos de Colibre, que deseaban servir al rey de Aragon, y estaban en el castillo, que es muy fuerte, enviaron á dar aviso al rey, que si allá iba con gente que pudiese dejar en guarnicion para su defensa, se le entregaria, y secretamente partió con cincuenta de caballo, y mil almogáraves, y por la montaña tomó el camino de Colibre; pero como deste trato tuviese aviso Arnaldo de Saga alcaide del castillo, que lo tenia por el rey de Mallorca, por la division que habia entre la gente de guarda dél, puso mejor recaudo del que tenia, y estaba con gran vigilancia, y como el rey hubiese llegado muy cerca del castillo para hablar al alcaide, creyendo que se movia aquel trato con su consentimiento, se fué acercando con solo un compañero y su perpunte vestido, y habló al alcaide, pero disimulando, que no le conocia, porque se acercase mas, mandó á un ballestero que le tirase, y como el rey lo entendió, hirió de las espuelas el caballo, y retiróse con harto peligro, y fuése con su compañía al puerto que está junto de la villa, y pegaron fuego en ella hasta el muro viejo, y á las galeras y navíos que estaban en el puerto, y volvióse al collado de Panizas. Tuvieron entónces los franceses gran recelo, que el rey tenia sus inteligencias con los de Rosellon, y que en ellas se concertaba con el rey su hermano, y sabiendo el rey de Mallorca, que entre los de Colibre habia disension, partió luego para allá, por se amparar de aquella fuerza, y poner gente de guarnicion en ella, y recogiéronle dentro con pacto que no entregase el castillo á los franceses. Mas los almogáraves, que eran muy pláticos en aquella montaña, y muy diestros y ejercitados en aquel género de guerra, por diversas partes acometian á los enemigos y sucedian entre ellos y los franceses muy amenudo algunas escaramuzas, y de improviso les daban rebato y quitaban los bastimentos y provisiones que venian al real de los franceses. Un dia Ugo conde de Ampurias teniendo aviso, que una recua de mas de mil y quinientas acémilas del ejército del rey de Francia, habia llegado cerca de Colibre, para cargar la provision que venia de Marsella, salió de noche de la hueste del rey con cincuenta de caballo y cien peones, y pasó el valle que dicen de Bañuls y caminó delante del castillo de Colibre de suerte que no fué sentido de los enemigos y repartió su gente en una celada, y él con algunos de caballo salió al camino, por donde habia de pasar la recua, en que venian ciento y sesenta de caballo y dos mil peones. Estando ya cerca, salieron de diversas partes de la celada y acometieron con grande grita á los franceses, y viéndose salteados, recelando que fuese mayor número de gente, pusiéronse en huida, y el conde con algunos de los suyos se adelantó tanto hiriendo en ellos, que fué preso, pero llegando alguna gente de caballo por una senda y entre ellos el primero un hermano del conde, que no tenia sino diez y ocho años, fueron atajados los que le llevaban, y como iban desbaratados y en huida hirieron en ellos con tanto ánimo, que mataron diez y siete caballeros, y hasta ochenta soldados, y cobraron el conde y tomaron gran parte de la recua, con la cual se volvieron al collado de Panizas. En esto el rey de Francia y el legado enviaron con un rey de armas á requerir al rey de Aragon, que no le impidiese el paso, y desambarazase el señorío que la Iglesia habia dado á Carlos su hijo, porque se escusasen las muertes y daños y la destruccion de la tierra, que de lo contrario se podia seguir. Á esta demanda respondió el rey muy cortesanamente diciendo, que parecia bien cuán poca tenia en ella, quien con tanta liberalidad y largueza se la daba, y

que no le costó tanto, como á los reyes sus predecesores, que le ganaron y conquistaron derramando su sangre, que tuviesen por muy sabido, que el que la quisiese, la compraria tan caro que se arrepentiria de haber tomado tal empresa como en breve pensaba, mediante Dios, que lo conocerian.

Cap. LXI.— *De la entrada del rey Filipo de Francia con su ejército en el Ampurdan y Gironés.*

Estuvo mas de veinte dias el rey de Francia con su ejército al pié de los montes, y habia ya entrado el mes de junio y conocida por los franceses y gente extranjera la dificultad del paso de la montaña, perdieron mucho del ánimo y orgullo que traian. Era de parecer el legado, que pasasen por el collado de Panizas, y otros eran de muy contrario consejo, y habia entre ellos grande diversidad y contradiccion. Sucedió en este medio, segun Aclot escribe, que el rey de Mallorca envió al rey de Francia al abad del monasterio de San Pedro de Rosas, que era francés por ser de la obediencia del monasterio de la Grasa, que está junto á Narbona, y á un caballero su vasallo que decian Pedro de Santapau, y avisaron de cierto paso, del cual no se recelaban los nuestros, y que con poca dificultad se podia aderezar por donde pasase el ejército, que está en un cerro sobre la villa de Peralada, que Montaner llama el collado de la Manzana. Fué reconocido aquel lugar por el conde de Armeñaque y por el senescal de Tolosa, y con mil de caballo y dos mil peones, fuéron con los gastadores y abrieron el camino, de suerte que el ejército pudiese pasar por él. Despues subieron hasta siete mil de caballo y diez mil peones, y se apoderaron de la sierra, y echaron los que habia de guarda, que eran hasta ochenta soldados de Castellon, y porque á caso el conde de Ampurias era ido con sus compañías á reconocer sus castillos, corrieron hasta lo bajo la via de Peralada y Castellon. Aquel dia bien tarde á puesta de sol lo restante del ejército del rey de Francia comenzó á pasar el recuesto de la montaña, é iba delante la gente de caballo y caminaron sin estorbo alguno hasta llegar al paso, y entraron por él, y pasaron en diversos dias el bagaje, y estaba el camino tan abierto, que pasaban los carros sin mucha dificultad y repararon en un cerro que está junto de Peralada, y la armada de Francia vino en la misma sazon á tomar tierra entre Castellon de Ampurias y el monasterio de San Pedro de Rosas, y el real del rey de Francia se asentó delante de la villa de Peralada al pié de la montaña junto á San Quirse y de allí se fué estendiendo de la Garrigüela á la Garriga y Valguarnera y á Pujamilot, por todo aquel llano de Peralada. Visto por el rey de Aragon, que el ejército y campo francés habia pasado sin ninguna resistencia, y estaba junto á Peralada, tuvo gran recelo no hubiese consentido en ello el conde de Ampurias, porque estaba entónces en Castellon, y habido su acuerdo con los ricos hombres y de su consejo mandó levantar las tiendas y que todos siguiesen el camino de la puente de Girona, dejando el de Figueras, y tomasen el camino de la montaña, para el monasterio de Bañuls, y que no pasasen por el Ampurdan, con recelo del conde, y dejóles al conde de Pallás, y él tomó el camino de Figueras por saber nueva cierta del conde de Ampurias de quien tenia sospecha, que se hubiese confederado con el rey de Mallorca y de Junquera, proveyó que los de aquel lugar pasasen su ropa y la gente inútil al castillo de Rocaberti. Cuando llegó á Figueras, halló que los vecinos se habian salido del lugar, y estaba dentro el obispo de Huesca con alguna gente y con enojo que la hubiesen desamparado los vecinos mandaba poner fuego en ella, pero á suplicacion del obispo y del conde de Pallás, y de los ricos hombres que con él estaban, no se puso en ejecucion. De allí mandó el rey llamar al conde de Ampurias, que estaba en Castellon, y en presencia de los ricos hombres le animó, para que se dispusiese á resistir los enemigos, y con valor y esfuerzo recogiese sus vasallos y visitase todos los lugares de su señorío, y con diligencia se entendiese en la fortificacion y defensa de los lugares que se podian sostener, pues era uno de los mejores y mayores barones de Cataluña, así en nobleza, como en riqueza de tierra y vasallos, y él y los de su linaje habian sido siempre leales á los reyes sus antecesores, y deseaba que en aquella jornada se conociese, cuanta razon habia de confiar dél el mayor peso de la guerra. El conde le aseguró que amaba y deseaba su servicio, y que le habia de seguir contra todos los hombres del mundo, mas como importaba tanto aquello, siendo la llave y fuerza de Cataluña, el rey no se acababa de confiar, y por otra parte no queria dar á entender, que no se tuviese por muy servido dél, y estando el rey en Girona á diez y nueve del mes de junio, un dia ántes que el ejército francés acabase de pasar los montes, hizo merced al conde para él y sus sucesores, del vizcondado de Bas y de las villas y castillos de Castelfollit, Montagudo, Monros y Muñol, que el rey habia comprado de doña Sibilia, madre del conde que se llamó Ponce Ugo. Volvióse el conde por mandado del rey á Castellon, y comenzó á fortificar aquel lugar de bastidas y barreras, y el rey con su gente fué de Figueras á Peralada, y con tanta diligencia iba reconociendo y visitando todos los lugáres de aquella frontera, que muy pocas horas paraba en ningun lugar, y andaba discurriendo por todas partes, no se confiando del conde de Ampurias, y mandó quedar en Peralada toda la gente de caballo, y partió á Castellon para reconocer la provision que el conde hacia en la fortificacion de aquella villa, y vuelto á Peralada repartió los caballeros y gente de guerra por sus estancias, que estuviesen en defensa de la villa, y mandó fortificar ciertas bastidas, al tiempo que el ejército de Francia estaba á la vista, y habian pasado desta parte de los montes ocho mil de caballo y cincuenta mil peones. Halláronse en esta sazon con el rey, Armengol conde de Urgel, Arnao Roger conde de Pallás, don Ramon Folch vizconde de Cardona, don Dalmao vizconde de Rocaberti, don Ramon de Moncada señor de Albalate y senescal de Cataluña, don Berenguer de Entenza, señor de Mora y Falsete, don Ramon de Moncada señor de Fraga, don Pedro de Moncada señor de Aitona, don Berenguer de Puchuert, don Ramon de Cervera señor de Juneda, don Ramon Berenguer de Anglesola, con la mayor parte de la caballería de Cataluña. Entónces tomó el rey su acuerdo con estos ricos hombres, de lo que debia hacer, y fueron de parecer, que el rey no aventurase su persona en aquel lugar, y se fuése para Castellon, ó á otra parte que mas conviniese, y que ellos quedarian en defensa de Peralada, y el rey se fué con solos tres caballeros á Castellon, y dejó en Peralada al infante don Alonso, y al conde de Pallás por general, mas luego se entendió, que no se podria defender por no estar bastecida de armas y otros pertrechos, y mandó que se saliesen dellas y sacasen toda la gente, para que se viniese á Girona, y pegaron

fuego á la villa y salieron della estando muy junto el campo del rey de Francia, y todos aquellos ricos hombres se recogieron á Castellon y de allí se vinieron recogiendo para Girona. Este caso se cuenta por Aclot, en gran alabanza y honra del vizconde de Rocaberti, porque viendo el rey que estaba muy congojado, porque recelaba que se perderian si emprendiesen de defender á Peralada, y que era gran pérdida, si se desamparaba una tal villa á la entrada del Ampurdan, el vizconde que era señor della, dijo al rey, que él lo remediaria y aseguróle que él tomaba á su cargo, que ni los enemigos la tomasen, ni de ella pudiese venir daño á la comarca, y el rey mostró desto gran contentamiento, y entónces el vizconde se fué con su gente á poner dentro, y se puso fuego á la villa. Apénas era salido el rey de Castellon, cuando se entregaron los vecinos á los franceses, y de allí se fueron ocupando algunos lugares del Ampurdan, que no estaban en defensa. Vínose el rey á un castillo junto de Girona, que se dice Pontons, en el cual estaba un caballero catalan, llamado Bernardo de Monpaho, y envióle á Torrella de Mongriu, para que sacase de aquel castillo los infantes, hijos del rey de Mallorca, con órden que se llevasen á Barcelona, y de allí se vino para Girona, adonde estaban ayuntadas las compañías y gente de las veguerías de Cataluña, y los de aquel lugar estaban tan alterados, que muchos desamparaban sus casas y se salian fuera de la ciudad, y los soldados y gente de guerra se desmandaba por ella, robando y haciendo algunos daños. Allí deliberó el rey, que se fortificase Girona, y atento que no tenia gente para poder resistir á su enemigo, ni esperarle en el campo, y que convenia dar lugar al ímpetu y furia francesa, y que se entretuviese la guerra hasta el invierno, mandó despedir la gente de los concejos, y quedaron tan solamente los ricos hombres y caballeros, con los almogáraves, y mandólos entremezclar con gente de aquellas fronteras en los lugares y castillos que se podian defender. Hubo entónces gran diferencia cerca de lo que convenia á la defensa de Girona, porque á los unos parecia dificultoso y casi imposible, que se pudiese defender, y eran de acuerdo, que se desamparase como los otros lugares del condado de Ampurias, pero el vizconde de Cardona con gran ánimo de servir al rey, como fuese muy valiente caballero y de gran corazon, y de los mas señalados de sus tiempos, dijo que él era alcaide de Girona, y por la costumbre de Cataluña, no podia escusar de tomar á su cargo la defensa, y ofreció, que él esperaria en ella con los suyos cualquier peligro y afrenta que viniese, y el rey se tuvo dello por muy servido, por lo que importaba para la defensa de toda Cataluña, que aquel lugar no se desamparase, y mandó salir todos los vecinos de Girona, y puso gente de guerra la que bastaba para su defensa, y dió orden como fuese proveida de vituallas de los lugares circunvecinos, y nombró para que quedasen con el vizconde, á don Guillen de Castelauli, y á don Guillen de Anglesola, y Beltran de Canellas y algunos otros barones y caballeros, que podian ser hasta en número de ciento y treinta de caballo, y dos mil y quinientos almogáraves, gente muy ejercitada y platica en la guerra, con lanzas y ballestas, entre los cuales habia seiscientos moros del reino de Valencia, muy escogidos ballesteros, con ballestas que decian de dos piés, y salióse el rey con la otra gente. Proveyó el vizconde con gran diligencia en la fortificacion de Girona, y mandó hacer algunas bastidas y labrar sus barreras, y pertrechar los muros, y derribar las casas que estaban defuera, arrasando el campo. Está asentada Girona en un recuesto, y por junto á ella corre el rio Ter, que hace un hondo barranco, que por aquella parte la defiende, y era bien murada de una muralla antigua muy fuerte. Lo alto de la ciudad á la parte de oriente tiene la iglesia mayor, y junto á ella las casas obispales, y en lo mas alto tenia una torre muy grande y bien fuerte de grueso muro, que llamaban la Gironella, adonde estaba la mayor fuerza de la ciudad. Todo esto mandó fortificar el vizconde y poner gente que defendiese las torres y muros, y repartió las estancias que hizo dentro del muro antiguo, y lo demás mandó derribar salvo la iglesia de San Feliu que estaba fuera bajo de la iglesia mayor, en la cual mandó poner algunos almogáraves, gente bien escogida, que la defendiesen. Con esto partió el rey con alguna gente de caballo y vino á Barcelona, de que se siguió que todas las villas y lugares de aquella comarca, hasta una jornada de Barcelona, hubieron tanto miedo del ejército francés, que dejaron sus casas, y se salieron de las villas y castillos y alquerías en que estaban, desamparando la tierra llana, recojiéndose á la sierra y á los lugares fuertes, que habia en algunos collados y rocas, que se detuvieron por el rey de Aragon, por ser de su naturaleza y sitio muy enriscados y fuertes. Estos eran en el Ampurdan Rocaberti, Requesens, Carmenzo, el Castillo de Lerz, la fuerza de San Salvador, que eran del conde de Ampurias y de don Dalmau vizconde de Rocaberti. En el Gironés estaban en defensa la ciudad de Girona, Campredon, el castillo y villa de Besalú, y en el Vallés el castillo de Monsoriu, que era uno de los mejores y mas fuertes que habia en aquellos tiempos y era del conde de Ampurias. Todo lo restante quedó desierto y se dejó á los enemigos, hasta las puertas del castillo de Moncada, muy junto á Barcelona, que era del vizconde de Bearne, y lugar muy fuerte, y en este castillo y en el de Montornes, cuyo señor era don Berenguer de Entenza, por ser muy importantes se pusieron algunas compañías de soldados en su defensa.

Cap. LXII.—*Del cerco que el rey de Francia puso con su campo sobre Girona.*

Rendida que fué la villa de Castellon de Ampurias al rey de Francia con tan poca resistencia, como en lo precedente está dicho, anduvieron los franceses discurriendo por el Ampurdan, sin hallar gente por los lugares en su defensa. La mayor parte del campo fué á ponerse sobre la fuerza de San Salvador que tenia un castillo muy fuerte, y está sobre el monasterio de San Pedro de Rosas, y los que estaban dentro lo rindieron á los franceses sin esperar combate, temiendo que les faltarian las vituallas y que no podrian ser socorridos. Corria la armada francesa toda la costa ocupando los lugares y puertos que en ella hay desde Colibre hasta Blanes, y la mayor parte se recogió en el puerto de Rosas, á la entrada del Ampurdan, por ser puerto muy espacioso, y la comarca fértil y abundosa de todas las cosas necesarias, y la otra parte hacia sus viajes á la Proenza y á las islas de Mallorca y Menorca, porteando lo que era necesario para la provision del ejército. Del castillo de San Salvador movió el ejército contra el castillo de Lerz, y fué acometido con muy recios combates, y á la postre se hubieron de rendir los que estaban en su defensa salvando las vi-

das. Allí se hizo la solemnidad de poner el legado á Carlos en la posesion del condado de Barcelona, con las tierras y señoríos de Cataluña, y celebró la fiesta dello con grande alegría, por ser el primer lugar de Cataluña, que se habia ganado por fuerza de armas, y se repartió Carlos la tierra de Cataluña y nombró en ella su senescal, y de allí partió el rey de Francia con su ejército, con determinacion de ir sobre Girona, y llegó la mayor parte de la otra parte de la puente, á donde se alojaron, y comenzó á dividir las estancias del ejército. Asentado el campo en torno de la ciudad envió el rey de Francia al conde de Fox, para que tratase con el vizconde de Cardona, rindiese aquella plaza ó se aparejase otro dia para la batalla, con promesa que se haria el mas rico hombre que en España hubiese. Trabajó el conde que era su deudo, de persuadirle lo que el rey de Francia pretendia, afirmando que no se podria escapar de ser preso, alegando que la fidelidad y obediencia se debia principalmente á Dios y á la Iglesia, pero no dando lugar el vizconde á las pláticas del conde de Fox, el real se fué acercando para combatir la ciudad, y los de dentro se apercibieron con grande ánimo en su defensa.

Cap. LXIII.—*De lo que ordenaron los de la union del reino para socorrer al rey.*

Por este tiempo se habian juntado los ricos hombres en la ciudad de Zaragoza, en la iglesia de San Salvador con los mesnaderos é infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino, y de concordia y consentimiento de los que pretendian ser desaforados del rey, por no se haber proveido en satisfacer á sus agravios, ordenaron en el principio del mes de julio, que todos los ricos hombres, caballeros é infanzones que no estaban en las fronteras de Navarra y Albarracin, fuésen á servir al rey en esta guerra, no embargante que no se habian cumplido las sentencias que se habian dado en la corte de Zuera, por el justicia de Aragon con consejo de la corte general. Entónces fuéron don Pedro señor de Ayerve, hermano del rey y los ricos hombres y caballeros del reino, que no estaban en estas fronteras, con su gente y vasallos á servir al rey, que andaba ya con grande solicitud, proveyendo las cosas necesarias á la guerra en defensa del principado de Cataluña, y con tanto valor y ánimo como si tuviera cierta la victoria, y con gran voluntad acudian todos para resistir á tan grande poder, procurando de le imitar en el esfuerzo y valor que mostraba. Habíase juntado la mayor parte de la gente de caballo que tenia el rey en Hostalrich y en Besalú, que está mas allegada á la parte de la montaña á donde por ser lugar importante y tener un fuerte castillo, mandó el rey estar en frontera contra los enemigos á Asberto de Mediona, Bernardo de Anglesola, Berenguer de Puchuert y Berenguer de Rosanes, con sus compañías de gente de armas y con dos mil almogáraves, y muchos de los barones se quedaron en Hostalrich, y otros se repartieron por los lugares de aquella comarca, donde hacian sus correrías contra el real de los franceses, y entre ellos y las compañías de gente de caballo francesa que corrian el campo, hubo algunos reencuentros y escaramuzas, saliendo á los pasos y caminos por donde venia la provision al real. Era el rey de tanto valor, y de tal entendimiento, que todas las cosas grandes y pequeñas las ordenaba y disponia por su persona, y no solamente proveia en lo que á cada negocio parecia convenir, pero lo mas por sí lo ponia en ejecucion, acomodando los consejos y provisiones para los casos que pudiesen suceder. No era tan áspero y severo con los soldados particulares, cuanto consigo mismo, y en templanza, solicitud y trabajo competia con todos, ni en otra cosa se mostraba superior, sino en sola la magestad de su persona y en el título de la dignidad real. Esto ponia á todos tanto ánimo que se aventuraban á cualquier peligro.

Cap. LXIV.—*De la batalla que tuvieron por mar Ramon Marquet y Berenguer Mayol, en la cual fué preso y vencido Guillen de Lodena, almirante de Francia.*

Mandó el rey armar en Barcelona á gran furia once galeras que estaban surtas, para defender la playa y fortificar la ciudad, é hizo labrar muchas bastidas y castillos de fusta por el muro, y diversas máquinas y trabucos, y en breve tiempo se puso la ciudad en defensa. Allende de las galeras habia muchos navíos y saetías de particulares catalanes y valencianos, que andaban á corso, y discurrian por toda la costa de Narbona y de la Proenza, y hacian mucho daño en los navíos y barcas que de Marsella y de otras partes venian al real del rey de Francia. Entre estos corsarios, segun escribe Aclot, habia uno muy señalado y famoso que llamaban Albesa, que era de Alicante, y con algunos compañeros usados en aquella guerra, con solo un leño de veinte y ocho remos que tenia armado, engolfándose por no ser descubierto de la armada francesa, que estaba repartida en San Feliu de Guixols y en los puertos de Rosas y Colibre, hizo vela y fué á surgir á la punta del Grao de Narbona, y descubrió trece barcas que venian la via de Marsella, de las cuales las siete resurgieron en el Grao, y hormegáronse dentro en tierra, y á la tarde poniendo en orden Albelsa los suyos, entró en el Grao donde estaban aquellas barcas y algunas otras, y entraron en ellas sin defensa alguna, y aprisionaron los que dentro estaban é hizo una grande presa, y desta suerte otros corsarios hicieron mucho daño y grandes saltos en los navíos de los enemigos, y de la presa daban el quinto al rey. Por otra parte Ramon Marquet y Berenguer Mayol, vicealmirantes de Cataluña, con diez galeras se salieron para tomar lengua de lo que los almirantes de Francia determinarian, y llegaron á San Feliu de Guixols, dejando atrás la armada de Francia, y allí tuvieron nueva que veinte y cuatro galeras estaban entre Rosas y San Feliu, y fuéron á furia de remos á combatirla, y estando á tiro de ballesta, acometieron los unos para los otros, y embistieron los nuestros las galeras de Francia tan juntas y tan bien concertadas, que las hicieron dividir en tres partes, y encerrando en medio los catalanes siete galeras de los franceses, les dieron tanta priesa y las acometieron tan esforzadamente, que las ganaron é hicieron tanto estrago en ellas, que apénas quedaron doscientos hombres. Esto se hizo con mucha celeridad y presteza, ántes que las otras galeras se pudiesen juntar, y movieron las nuestras contra las otras de Narbona que estaban á la parte de mediodía, y trabóse entre ellas muy brava batalla y fueron vencidas, y las de Marsella, que estaban á la parte de levante, batieron los remos y recogiéronse hácia Palamós, donde estaba la armada de Francia, y todas las otras fueron desbaratadas, y fué grande el estrago que hizo en los franceses la ballestería catalana, que llamaban de tabla, que era la mejor que hubo en aquellos tiempos, y estos

eran los que vencieron muy grandes batallas por mar, en las cuales se señalaron los catalanes sobre todas las otras naciones. Pusiéronse los franceses en huida, y lo mismo hicieron las galeras de la Proenza, y siguiendo los nuestros el alcance, como llevaban las galeras descargadas y eran muy lijeras, tomaron otras ocho, y con ellas la capitana, y fué en ella preso el almirante de Francia que se decia Guillen de Lodena. Habida esta victoria, que fué una de las muy nombradas que hubo por mar estos tiempos, Ramon Marquet y Berenguer Mayol llevaron con sus galeras seis de las que ganaron, y las otras echaron á fondo, y pusiéronse en la mar, y porque salia de Palamós la armada del rey de Francia, echaron á fondo las galeras francesas que llevaban, y pasaron los prisioneros á sus galeras, y otro dia á hora de tercia llegaron á Barcelona con las divisas y regocijo que se acostumbran en semejantes victorias. De allí adelante comenzó la nacion catalana ser estimada sobre todas, en la empresa de mar, y con esta victoria y con las otras que alcanzaron, siendo su almirante Roger de Lauria, no solo se defendió el reino de Sicilia y lo que se conquistó en Calabria y Basilicata, pero se puede decir en toda verdad que se restauraron estos reinos que tuvo ya el rey de Francia por suyos, y quedaron los catalanes con el señorío de la mar.

Cap. LXV.—*Del reencuentro que hubo el rey con los franceses.*

Fué tan grande el ánimo del rey en el tiempo de la mayor adversidad, y cuando tenia dentro en su reino un tan poderoso adversario, que entraba á tomar la posesion dél con tanta autoridad y pujanza, que no pensaba hallar ninguna resistencia, que estando desconfiado de ser socorrido de ninguno de los príncipes sus aliados, y mucho ménos del rey de Castilla su sobrino, de quién tuvo al principio esperanza que seguiria con él una misma fortuna por su propio interés, y teniendo en Sicilia gran parte de la gente de guerra de su reino, con todo esto no perdió punto de su gran valor, en el cual se señaló sobre todos los príncipes de sus tiempos, y no se contentaba con entretener la guerra, defendiendo sus castillos y fronteras, pero de tal manera se apercibió con sola la caballería catalana, y con solos los soldados mas pláticos que le quedaban, que deliberó hacer guerra guerreada á su enemigo, y no cesar punto de molestarle y perseguirle. Esto se hacia por el rey con tanta confianza y osadía, como si él solo con los suyos fuera igual á resistir el poder de los enemigos, y no paraba momento en un lugar por no perder ninguna ocasion. Sucedió pasado el mes de julio, que como se fuese ajuntando en Barcelona mucho número de gente de sus reinos, deliberó ponerse al rostro de los enemigos, para emprender alguna buena ocasion mas á su ventaja, porque era cierto que tan poderoso ejército como aquél no podia durar mucho tiempo en cerco ni en el campo sin que se esparciesen en muchas partes ó se retirasen y volviesen al condado de Rosellon, y determinaba de ir entreteniendo lo que restaba del mes de agosto, porque de cada dia su real se iba aumentando, y el del enemigo teniendo contrario el tiempo, habia de ir disminuyendo. Por esta causa envió al infante don Alonso al reino de Aragon, é hizo llamamiento general á todos sus reinos y señoríos para que se juntasen con él todos los caballeros y gente de guerra, declarando la voluntad que tenia de tener formado ejército para poder acometer á sus enemigos, y si necesario fuese darles batalla para el primero del mes de setiembre, y sobre esto escribió á todos los ricos hombres y mesnaderos de Aragon y Valencia, y á los concejos de Cataluña encargándoles por el señorío natural que sobre ellos tenia, no le faltasen en aquella jornada. Sobre lo mismo escribió á don Rui Jimenez de Luna, y á los ricos hombres y caballeros que estaban en las fronteras de Albarracin contra don Juan Nuñez de Lara, para que en caso que hubiesen hecho el efecto que pensaban en estragar y destruir los lugares en que se habia recogido don Juan, se fuésen donde él estaba. Con esta deliberacion se partió el rey para el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, que era de frailes de la órden de san Benito, y estuvo una noche en aquel santo yermo y lugar sagrado con diversos milagros y de allí volviendo por el camino de la montaña se fué á Hostalrich adonde tuvo consejo con los ricos hombres que allí se hallaron, y propuso que si con la gente de guerra que se habia ajuntado, pudiese hacer fuerza en un monte que está junto á Girona que llamaban el Puig de Tudela, podria cómodamente en él asentar su real, y desde allí ofender á los enemigos, de manera que levantasen el cerco. Salió el rey con este fin de Hostalrich con quinientos de caballo bien armados, y con cinco mil peones entre almogáraves y otra gente de guerra que llamaban sirvientes, y dejando la gente de los concejos en sus fronteras, caminaron la noche, y cuando amanecia estaban sobre Girona y pasaron muy cerca del ejército francés, teniendo el rio Ter en medio que partia los unos de los otros. Pasó el rey adelante con su gente bien en órden sin que los enemigos saliesen á él, hasta que fueron perdidos de vista, y tomando de través una senda, subió con su gente por el cerco de Tudela arriba, donde estuvieron todo aquel dia. El rey de Francia creyendo que esta gente iba á correr el camino y comarca de Castellon de Ampurias por hacer alguna empresa, pensó que se pudieran encerrar dentro del Ampurdan, y salieron por el camino real de Castellon quinientos de caballo, los mas escogidos que se pudieron juntar de la caballería francesa, y no pudieron descubrir el camino que llevaban, y anduvieron toda la noche por diversos caminos en su seguimiento. Mas reconociendo el rey que en aquel cerro de Tudela no habia la comodidad que pensaba para hacerse allí fuertes, porque les podian quitar los bastimentos, determinó que se diese vuelta por las faldas de los montes, y á media noche con algunos de caballo, bajó por el cerro abajo y tomó el camino de Besalú adonde determinó ir aquel dia para defender sus fronteras, sin decir á los ricos hombres el intento que llevaba, y siguieron al rey por la via de la montaña creyendo que seguia aquel camino, y no iban en su compañía sino hasta diez ó doce caballeros segun Aclot cuenta, que es el autor que mas particularmente escribió esta jornada, y entre ellos no habia rico hombre sino don Pedro señor de Ayerve su hermano, y otro rico hombre de Aragon. Los que tomaron el camino de la montaña eran el conde de Urgel, don Ramon de Moncada señor de Fraga, don Simon de Moncada hijo del senescal de Cataluña yerno de don Pedro Martinez de Luna el viejo, don Pedro de Moncada señor de Aitona, don Berenguer de Entenza, don Ramon de Cervera señor de Juneda, don Berenguer de Puchuert, don Gueran de Cervellon y don Alaman de Cervellon su hermano, don Berenguer de Anglesola, y toda la otra caballería que eran hasta cuatrocientos y ochenta de caballo. Los peones que

iban delante caminaron por la montaña tan apresuradamente, que salieron los primeros media legua léjos de donde el rey iba y los caballeros aquella noche no supieron donde el rey estaba, y cuando el sol salia estando en lo alto de la montaña, reconocieron que iba por lo mas bajo, y bajaron á juntarse con él. Como fué dia claro encontráronse á caso los caballeros que iban por la montaña abajo para juntarse con el rey, con la caballería francesa que iba en su busca, y se tornaba al real, y los almogáraves cuando los descubrieron no entendieron que eran franceses, ántes pensaron que eran compañías de gente de caballo, que venian por lo alto por el camino de Vich para juntarse con el rey, ó que era la gente de caballo que Asberto de Mediona tenia en Besalú, y un caballero que se decia Guillen de Escriba que era de Játiva y se halló mas cerca é iba en una yegua á la gineta, saliólos á reconocer y dió al arma, y los almogáraves fueron á herir en los enemigos, y los hicieron recoger á una mota desviada del camino, y despues caminaron en su escuadron muy cerrado, su paso á paso y dejaron á los almogáraves arrojar sus lanzas y dardos, y cuando los vieron que no tenian armas arremetieron contra ellos de suerte que los desbarataron y se pusieron en huida, por acogerse á la montaña. Siendo avisado el rey por un caballero de la orden de Calatrava del rebato que se dió á los que iban delante, y que si no los socorrian eran perdidos, mandó adelantar á don Pedro de Moncada, para que los recogiese, y con ochenta de caballo pasó adelante para socorrer á los almogáraves, pero ya eran desbaratados y dió aviso al rey para que apresurase, y el rey mandó á don Ramon de Moncada señor de Fraga que fuése con sesenta de caballo á juntarse con don Pedro, y recogiendo la otra gente de caballo siguió trás él, y comenzóse á trabar una muy sangrienta batalla, en la cuál fué de los primeros herido don Pedro de Moncada, y fueron á tierra hasta sesenta caballeros franceses. El rey y los que con él estaban movieron contra el estandarte de los enemigos que era de campo rojo con una faja blanca, é hirió el rey al caballero que lo llevaba, de tal encuentro, que dió con él en tierra muerto; y luego levantaron los franceses tres pendones y peleaban muy valerosamente, y los unos y los otros hacian grandes hechos en armas, entre los cuales un caballero que Aclot dice que era navarro, y Montaner escribe ser el conde de Nivers, viendo lo que el rey don Pedro por su persona hacia, y que se ponia al mayor peligro peleando con gran valentía con su maza, de la cual heria mejor que otro caballero de sus reinos, y que acosaba á los contrarios animando y ordenando los suyos, siguió trás él, y arrojóle una azcona montera con tanta furia, que con ella le atravesó el arzon delantero sin herirle ni hacerle daño. Volvió el rey contra aquel caballero, y lanzóle á tierra de un golpe de maza y mandó el rey á Guillen Escriba que se apease y le matase, y por quitarle la espada, quedó tambien con él en el campo muerto. Es cierto que aquel dia se señaló el rey entre todos como uno de los mejores caballeros que hubo en sus tiempos, y anduvo animando y esforzando á los suyos, haciendo maravillas, y entre otros mató al señor de Claramonte. Duró de ambas partes la batalla por gran espacio de tiempo y recelando los nuestros, que no acudiese socorro del ejército de Francia, se fueron recogiendo á la montaña y quedó el rey, como Aclot dice, con solos veinte y dos caballeros, entre los cuales se hallaron don Pedro señor de Ayerve su hermano, don Berenguer de Entenza y don Simon de Moncada, que se señalaron valerosísimamente, y entre los otros es muy loado de Montaner un caballero siciliano mozo, que se decia Palmerio Abad, que aquel dia, segun este autor dice, igualó á las grandes hazañas que se contaban de los caballeros aventureros. Quedando los franceses á su parecer vencedores, no osaron pasar adelante, y hiciéronse un escuadron y estuvieron en él firmes, temiendo recibir daño de los almogáraves, que se habian ayuntado con la gente de caballo del rey, por la aspereza de la montaña, y el rey con los suyos anduvo reconociendo el campo, y quiso sacar dél un doncel, que vió entre los muertos, que era de su casa y le amaba mucho, que se decia Ramon Durfort, y era de Barcelona, que estaba tendido debajo de su escudo y aun no habia espirado, y por salvarle, se vió el rey en grande peligro, por tener cortadas las riendas de su caballo, y apeóse para aderezarlas un caballero, que se decia Tomás de Vernet. Entónces se recogió el rey con los caballeros que le quedaban, y se subió por un recuesto arriba, camino de la sierra adonde le estaba esperando su caballería, y fuése á comer á Santapau y los franceses quedaron reconociendo el campo como señores dél. Fué esta batalla dia de nuestra Señora de agosto y una de las muy famosas que hubo en aquellos tiempos, porque se hallaron en ella la flor de la nobleza y caballería de Francia y la mas escogida que el rey tenia de los barones y caballeros de Cataluña y Aragon. Entre los autores extranjeros, el que mas particularmente cuenta el suceso della, es Vilano Florentin, que concurrió en aquel tiempo, y éste escribe que los capitanes de la caballería francesa eran Juan Ancurt, condestable del rey de Francia, y el conde de la Marcha y Rul de Ras, que era un muy valiente caballero, y afirma que fué el rey de Aragon vencido, y que le hirieron en la vista de un encuentro de lanza, y que le asieron por las riendas del caballo, pero él aunque estaba muy mal herido cortó las riendas con su espada, y se escapó de la batalla, y que quedaron en el campo muertos hasta cien caballeros aragoneses y catalanes, y que no curando el rey de su herida murió dentro de breves dias. Á este autor siguieron todos los extranjeros, y entre ellos uno de los sicilianos, y afirman que murió el rey de la herida, que hubo en esta batalla, pero en esto recibieron muy gran engaño, porque es cierto que salió della sin ninguna herida, y vivió despues casi tres meses, y en todo este tiempo por su persona entendió siempre en las cosas de la guerra.

Cap. LXVI.—*De los combates que los franceses dieron á los de Girona, y como se trató de rendir la ciudad á partido.*

Estaba firme el ejército francés sobre Girona combatiendo la ciudad muy á menudo, y el rey de Francia con grande porfía persistia en el cerco, esperando que se le rendiria, porque la tenian en grande aprieto, y la habian diversas veces combatido, y tuvieron aviso, que habia dentro grande falta de bastimentos. Pero visto que no aprovechaba combatirla, ni hacia daño la batería, despues de muchos combates que se le dieron á lanza y escudo, que era cuando se combatia una fuerza á escala vista, sin batería de máquinas, labraron una mina debajo del muro, para derrocar algun lienzo dél, y eligieron un lugar, que les pareció mas oportuno para poder minarlo, y los gastadores hicieron una mina muy honda y larga, y pusieron en cuen-

tos el muro. Mas el vizconde de Cardona, que entendió el peligro, mandó por la parte de dentro labrar un muy ancho muro bien trabado de gruesa cantería, de suerte, que aunque se derribó parte del muro, les salió aquel afan en vacío. Tentaron despues desto con los ingenios que llamaban gatas, que eran de gruesa madera embarbotados y encorados, de llegar al muro, para sacar una trinchea, y salió el vizconde con quinientos hombres y pegaron fuego en ellas y no se pudo apagar ni remediar, que no fuesen quemadas. La ballestería que habia dentro, que era catalana y muy escogida, y los moros del reino de Valencia, hacian mucho daño en la gente francesa, que estaba en los castillos que se habian armado para combatir la ciudad, é hicieron tan estraños tiros, que fueron muertas por ellos muy principales personas y hubo diversos ingenios y artificios, con que los de la ciudad y del real se procuraban ofender, que eran propios de la guerra que entonces se usaba. Muchas veces intentaron los franceses entrar en la ciudad á escala vista, y siempre fueron rebatidos con grande daño, en que hubo muchos heridos y muertos, y comenzó la gente francesa á sentir mucha fatiga, así por los rebatos ordinarios, que tenian de la gente que estaba dentro y de las fronteras de Besalú y Hostalrich, como de la falta que padecian de bastimentos, y recreciendo muchas aguas, comenzaron á padecer grandes necesidades y miserias. Tras esto se recreció tan grande corrupcion, que no fué sola una especie de enfermedad la que vino en los franceses, ántes les crecieron muchas y muy diversas, y gran mortandad y pestilencia, y murió gran parte de la gente, especialmente de los barones y gente mas regalada. Llegaron las cosas á tan estrecha necesidad, que ya el rey de Francia trataba de levantar su real, por la pestilencia grande que en él habia, pero entendiendo la necesidad y falta de bastimentos que padecian los cercados, procuró por medio del conde de Fox que el vizconde de Cardona le rindiese aquella plaza á partido, pues no se le podia muchos dias defender, é hiciese con él concierto que mas honesto y conveniente le pareciese. Tomó plazo el vizconde de seis dias para deliberar con los suyos sobre ello, y entretanto envió al rey de Aragon, avisando del estrecho en que estaban y de la hambre que padecian, para que viese si le estaria bien que se tratase de algun honesto partido, pues no se podia hacer otra cosa, ofreciendo que cuando otro deliberase él haria su deber, aunque no le quedase esperanza de ser socorrido. A esto le envió á decir el rey que hiciese aquel concierto que pudiese, solamente se reservase término de veinte dias, porque dentro dellos procuraria de le proveer de bastimentos, ó le socorrería, y sabida la voluntad del rey, el vizconde hizo su partido con el conde de Fox, en nombre del rey de Francia, con tal condicion, que si dentro de veinte dias no fuese socorrida Girona se rindiese, y aquellos pasados, dentro de otros seis, ninguna gente francesa entrase dentro, porque en aquel término se pudiesen salir libremente él y los caballeros, y gente que en la ciudad estaban, con sus armas, y aderezos y bienes, sin embargo ni ofensa alguna, de tal manera, que si dentro de aquellos dias el rey de Aragon ó sus gentes pudiesen proveer y bastecer la ciudad mal grado de los franceses, aquello no tuviese valor ni firmeza alguna. De aquel dia adelante los franceses cesaron de combatir la ciudad, y tan solamente atendian á guardar que ninguno pudiese entrar ni meter bastimentos dentro.

Cap. LXVII.—*Del trato qué Alaimo de Lentin, maestre justicier de Sicilia, tuvo con el rey de Francia, y de su prision.*

Mientras duró el cerco sobre Girona, refiere uno de los autores antiguos de las cosas del reino de Sicilia, que aconteció un caso muy digno de memoria, de una notable ingratitud de persona muy principal, á quien el rey hizo de los mayores de Sicilia, por haber sido por su consejo principalmente echados los franceses, y dello en nuestras historias no se hace mencion alguna. Este fué Alaimo de Lentin, á quien el rey en reconocimiento de sus servicios dió gran estado en aquel reino, é hizo maestre justicier dél, que es el cargo mas preeminente que hay en la isla. Este caballero por envidia que hubo por no tener cerca del rey el lugar que pensaba haber merecido, ó por descontentamiento del estado á que los negocios despues volvieron, ó por otro despecho comenzó secretamente á tener tratos é inteligencias de amistad con los gobernadores franceses que estaban en las provincias de Pulla y Calabria, y en el principado de Capua, y desto se comenzó á tener algun indicio, cuando el infante por esta sospecha envió á Alaimo á España con achaque de pedir socorro de gente como está referido. Confirmóse esta sospecha por las confesiones de Proracho de Agosta y de Mateo de Escaleta que era cuñado de Alaimo, porque siendo inculpados de crímen de lesa magestad, por haber conspirado contra el rey, confesaron el delito, y nombraron por partícipe en él al maestre justicier. Desto resultó, que publicándose por la isla esta infamia, estando él en España, fué presa Machalda su mujer con sus hijos, y mandáronlos poner en el castillo de Mecina por el mes de febrero pasado. Despues siendo ya entrado el ejército de Francia en Cataluña, fué tomado un correo con letras de Alaimo, las cuales escribia al rey de Francia, y pedia que se le diese seguro para él y dos sobrinos suyos que allí tenia, llamados Juan de Mazarino, y Dinolfo de Mineo, para que pudiesen seguramente pasarse á su servicio, ofreciendo que con solas diez galeras armadas que le mandase dar reduciria la isla de Sicilia á su obediencia. Cuando tuvo desto noticia el rey usó de una notable clemencia, y mandó llamar ante sí al maestre justicier en su cámara, y estando solos le reveló los avisos que tenia, y le mostró sus letras, y le dijo, que confiaba tanto en las mercedes y beneficios que le habia hecho, que no podia persuadirse, sino que todo aquello era fingido por sus émulos y enemigos, y advirtióle que de allí adelante conservase mas cautamente su fidelidad, sin nota de infamia ni sospecha della. Pasado esto, partiéndose un dia de Barcelona Alaimo, Ramon Marquet, en cuya casa posaba, reconociendo á caso el aposento de su huésped, descubrió en cierta estancia tierra movediza, que de reciente se habia cavado, y mandando reconocer lo que era, hallaron un cuerpo enterrado con sus vestiduras, y averiguóse ser de un secretario del maestre justicier que llamaban Gracian de Nicosia, que fué el ministro que intervino en estos tratos, y el que escribió las cartas que fueron llevadas al rey, y siendo avisado el rey de este caso, mandó prender al justicier y á sus sobrinos y familiares, y preguntado Alaimo donde estaba su secretario, respondió que se habia ido sin su licencia á Sicilia, y puestos los sobrinos á cuestion de tormento, declararon el hecho como pasaba, y mandólos poner el rey en buena custodia, y fué llevado Alaimo al castillo de Siurana.

Cap. LXVIII.—*De la batalla que tuvo por mar el almirante Roger de Lauria, con la armada mayor del rey de Francia, en la cual fueron vencidos los franceses.*

Estuvo el almirante Roger de Lauria sobre la ciudad de Taranto, y en la conquista de aquel principado, que restaba de reducirse en la provincia de Calabria, con cuarenta galeras hasta el mes de junio deste año, y púsola en tan gran estrecho, y combatiola tan bravamente, que los de dentro fueron vencidos y entrados por fuerza de armas á quince de junio. Fué puesta la ciudad á saco, y dejó en ella guarnicion, con la cual redujo á la obediencia del rey la mayor parte de aquel principado que solo restaba de la provincia de Calabria. Salió el almirante del puerto de Taranto despues de la fiesta de la Asuncion con treinta y seis galeras, y navegando la via de Berbería, discurrió por toda aquella costa, é hizo su viaje para Cataluña con tan buen tiempo, que arribó á la playa de Barcelona á veinte y siete de setiembre. Sabida por el rey su llegada, dejando todos los otros hechos y negocios de la frontera, con grande priesa y diligencia caminando todo el dia y la noche, se vino á Barcelona con solos tres caballeros por comunicar con el almirante, lo que se debia hacer, y despues de haber tomado refresco, reparando la chusma y reforzándose de soldados y marineros, tuvo aviso que la armada de Francia venia la via de Barcelona. Fué así, que Juan Escoto almirante de la armada francesa, y Enrique de Mar genovés, y tambien almirante de aquella armada, que era de cincuenta y cinco galeras, tomaron las cuarenta con propósito de venir la vuelta de Barcelona, á donde el rey Filipo pensaba pasar por tierra con su ejército, cuando fuese entregada Girona, para reducir á su obediencia todo el resto del principado de Cataluña, y las otras quince galeras de la armada francesa, quedaban en Rosas en guarda y defensa de aquella costa, y de los lugares del Ampurdan. Cuando el almirante arribó en la playa de Barcelona, diez galeras de Cataluña habian salido para tomar lengua de los enemigos, y Ramon Marquet, y Berenguer Mayol habian ido con ellas la via de Palamós, y pasando adelante hasta llegar á San Pol cerca del cual estaba la armada francesa, teniendo allí aviso della, se volvieron á Palamós, con propósito de esperar allí, hasta que se les ofreciese tal ocasion, que pudiesen hacer algun buen efecto, porque sus galeras estaban despalmadas y eran muy lijeras y mejor armadas, y no temian á los enemigos, y por toda la costa tenian puestas atalayas, y luego tenian noticia de lo que la armada hacia. Los franceses teniendo aviso destas diez galeras, escogieron veinte y cinco entre las otras armadas de la mejor gente y mas plática, y de buenos marineros, y con ellas hicieron vela la via de San Pol de la marina, no sabiendo cosa alguna de la armada de Sicilia, ni que hubiese arribado á la playa de Barcelona. Estaba la armada de Francia en el cabo de San Feliu el primero de octubre, y el almirante que tuvo aviso desto, salió con sus galeras aquella noche, haciéndose á lo largo y pasó tan adelante, que dejó la armada de Francia atrás. El dia siguiente que el almirante se hizo á la vela, llegaron cuatro galeras de la armada de Sicilia, que quedaban rezagadas, cuyo capitan era un caballero catalan del linaje de Montoliu, y sin dejar salir á ninguno á tierra, teniendo licencia del rey, fué en seguimiento del almirante, y navegando las cuatro galeras junto á tierra, llegaron al cabo de una montaña, de donde descubrieron las galeras francesas, y las cuatro galeras se pusieron en huida, y las siguieron, hasta que fué de noche, y pasaron hasta juntarse con la armada del rey de Aragon, y dieron nueva al almirante de las galeras de Francia y juntándose con las galeras de Cataluña por la órden que el rey les dió, mandó el almirante que diez y ocho galeras tomasen la parte de la tierra. Halláronse juntas á la primera guarda las dos armadas, y apellidando los nuestros Aragon, acometieron las galeras de Francia, y comenzándose entre ellos la batalla, los franceses con ardid, por desordenar á los nuestros, y que no fuesen conocidos, tomaron el mismo apellido, y cuando los catalanes decian el suyo, los proenzales tras ellos apellidaban Aragon, de suerte que siendo de noche todo estaba lleno de muy confuso tumulto, y no se podia distinguir cuáles fuesen las galeras del rey de Aragon, ó las francesas. El almirante habia mandado encender un farol en cada galera, y los franceses hicieron en las suyas aquello mismo, y hallándose entremezclados los unos entre los otros, comenzóse entre ellos á herir la batalla muy bravamente. La galera del almirante embistió por el costado una galera proenzal, y llevóle todos los remos de una banda, y no quedó ballestero ni galeote que no fuese á la mar, y como era muy conocida la ventaja que los nuestros tenian, y las galeras del almirante hubiesen aferrado con las de los enemigos, los franceses fueron perdiendo del todo el ánimo por el grande daño que en ellos hacia la ballestería. Al principio de la batalla, doce de las galeras francesas de las que tenia Enrique, por la oscuridad de la noche se salieron de la batalla, y siguieron la via de Rosas, y las otras trece fueron ganadas por los nuestros y en ellas quedó preso el almirante Juan de Escoto y murieron mas de cuatro mil hombres segun parece en una carta que el rey escribe desta jornada. Reconociendo el almirante, que se le habian escapado las doce galeras, quiso seguirlas, mas como era de noche, detúvose hasta otro dia, y mandó pasar las armas y gente de sus galeras, á las que habia ganado, que eran mas nuevas que las suyas y mandó llevar las que él dejó á Barcelona, y por gran fortuna y temporal que se levantó, faltó poco de perderse en aquella playa, y algunas se escaparon al cabo de Llobregat, y las otras corrieron al puerto de Salou. Otro dia el almirante con gran ira, mandó ejecutar en los enemigos, en venganza de las crueldades que los franceses hicieron en la entrada de Rosellon y Cataluña, nuevos géneros de tormentos, mas crueles y terribles que la misma muerte, y mandó sacar los ojos á doscientos y sesenta hombres, que no estaban heridos, y envióles al real del rey de Francia, y fué esta fiereza muy notada en este capitan. Estuvo nuestra armada en aquel lugar donde fué la batalla aquel dia, y de allí corrió la costa hasta el Grao de Narbona, en seguimiento de las doce galeras que se les habian escapado, y volvióse al puerto de Cadaqués, que era del conde de Ampurias, y estaba por el rey de Francia, y los de el castillo se le rindieron, y tomó allí una nao cargada del duque de Brabante en la cual se halló gran suma de dinero, que se traia para la paga del ejército, y fueron tomados otros dos leños, que estaban allí cargados. Estando el almirante en aquel puerto de Cadaqués, el conde de Fox y Ramon Roger de Pallás por órden del rey de Francia, siendo asegurados, fuéron á tratar que guardase lo asentado en la tregua, hasta cumplirse los treinta dias, dentro de los cuales se debia entrar á Girona, pero el almirante respondió, que no se inclnia él en aquella tregua, ni la armada de mar.

Cap. LXIX.—*Que la ciudad de Girona se entregó al rey de Francia, y se levantó el campo francés, y se volvió á Rosellon, y de la muerte del rey de Francia.*

Estaba en este tiempo el rey de Francia muy doliente en Castellon de Ampurias, á donde se habia retirado por la infeccion del aire, y entretanto cumplidos los veinte dias de la tregua, dentro de los otros tres dias por orden del vizconde de Cardona, salieron los dolientes que habia en Girona, y todos aquellos que no podian tomar armas. Despues salió él con los suyos bien armados y en órden de batalla, con sus pendones tendidos, y vínose á un lugar de la órden de San Juan llamado San Saloni, que está en el camino de Girona, y dista de Barcelona ocho leguas, á donde el rey de Aragon estaba. Tras esto se entregó Girona al rey de Navarra, y entró gran parte del ejército dentro, y usaron contra algunos vecinos que allí habian quedado, de extraños é increibles géneros de crueldades é insolencias, violando y profanando las iglesias y sepulcro de san Narciso, patron de aquella ciudad, en el cual todos los de la tierra tienen gran devocion, y le despojaron las preseas y joyas, y segun cuenta uno de los autores sicilianos antiguos, le arrastraron, y así pareció suceder el castigo é ira de Dios, porque murieron en breve tiempo de pestilencia, mas de cuarenta mil franceses. Fué este caso tan estraño y maravilloso, que se tuvo muy cierto y constante, que del sepulcro de aquel glorioso santo se vieron salir innumerables enjambres de tábanos y moscas, de muy diferente talla y figura, que eran tan grandes como una bellota, segun Aclot dice, y herian y emponzoñaban de tal manera los caballos y gente del rey de Francia, que caian luego muertos, y fué tan grande el número de los caballos que desta manera murieron, que afirma el mismo autor ser muertos cuatro mil de precio, y de otros veinte mil, y creo que se limita harto en el número, porque una carta que el rey don Pedro escribió al rey don Sancho, en que le avisa del suceso desta guerra, afirma haber muerto cuarenta mil caballos, de donde se puede conjeturar el poderío y grande número de las gentes que en aquel ejército entraron en Cataluña. Sabido por el rey, que el ejército del rey de Francia se retiraba al Ampurdan, y que se dejaron en la ciudad doscientos de caballo y cinco mil de pié, cuyo general era Eustaquio senescal de Tolosa, á quien se dió cargo de la guarda de aquel lugar, con su gente de caballo y con los almogáraves, y con la otra gente de guerra mas escogida se fué á Darnils, con propósito de ir por la montaña al collado de Panizas, por hacer daño en aquel paso á los enemigos. En Darnils mandó hacer alarde un miércoles á veinte y seis de setiembre, y moviendo de allí, siguió el camino de la montaña para el monasterio de Bañuls, y los vecinos de aquel lugar le entregaron, y fueron allí presos ciento y veinte franceses. Pasando adelante llegó á un lugar de la sierra á tres leguas de la cumbre de Panizas, á donde aguardó la otra parte de su ejército. En este medio iban de cada dia faltando los bastimentos al ejército francés, y las gentes dél estaban en tanta extrema necesidad que les faltaba ya el ánimo, juntamente con las fuerzas, y fué necesario que el rey de Navarra y los capitanes del ejército proveyesen, que por los confines de Rosellon acudiese la gente que allí habia de guerra á tomar los pasos y asegurarlos por aquella parte, y algunas compañías de Narbona y Tolosa se subieron á Montcánigo y se apoderaron de los montes que están entre Rosellon y Cataluña. Llegaron entónces dos mil de caballo y cuatro mil peones del ejército francés de noche con ardid de entrar en Besalú, pero estando muy apercibido Asberto de Mediona salió contra ellos con ochenta de caballo y con dos mil peones, y recelando los enemigos de ser encerrados de las gentes de las fronteras, siendo sentidos, se retiraron y recibieron daño de la gente que habia salido de Besalú al paso de un arroyo que estaba junto de aquella villa. Entretanto, se iban levantando los franceses de los lugares en que estaban alojados, é íbanse recogiendo hácia Castellon de Ampurias, donde el rey de Francia estaba, y sacáronle en una litera con otros muchos caballeros que estaban muy dolientes, y los llevaban de aquella suerte en andas. Fuéron de esta guisa con todo el cuerpo del ejército hasta Vilanova, que está en la vega de Peralada, y llevaban tanta ansia de pasar los montes, que iban dejando por todos los lugares por donde pasaba el ejército grande fardaje, y toda la hacienda de mayor precio y valor, no curando sino de salvar las personas, y detúvose el rey de Francia en Vilanova algunos dias, por ir enfermo de dolencia mortal. Escribe Aclot, que fué fama pública, la cual tambien se confirmaba por uno de los autores antiguos de las cosas de Sicilia, que el rey de Navarra envió á decir al rey de Aragon su tio, que el rey su padre estaba para morir, y no podia escapar de aquella dolencia, y que teniendo deliberacion de salir de Cataluña con toda su gente, le rogaba y requeria por quien él era y por su gran cortesía, que no le impidiese el paso, y le asegurase á él y á todos los suyos, pues le dejaban desembarazada la tierra. A esto dice Aclot, que respondió el rey como príncipe de gran valor, que él aseguraria á su sobrino, como á príncipe que merecia ser honrado, y por su respeto á todos los suyos, por sí y por los caballeros que con él estaban, pero que no seria parte, que los almogáraves y la otra gente desmandada que estaba por aquella sierra, no hiciesen el mal que pudiesen y que en aquel caso no le obedecerian, y así se entiende que se hizo toda diligencia por ellos por hacer el daño posible á los franceses. Otro dia envió el rey de Navarra delante cuatro mil de caballo, para asegurar el paso, y partieron de Vilanova, y repararon en Junquera, y en aquella sazon el rey de Aragon con toda su gente estaba muy cerca en la sierra á un lado de los enemigos, y cuando ellos hacian alto, él reparaba con los suyos. Aquel dia quedó el ejército francés en Junquera y el rey de Aragon se puso en un cerrillo muy cerca, donde habló con los suyos, y les hizo un grande razonamiento, agradeciéndoles los trabajos y fatigas que en aquella guerra habian padecido, representándoles la perdicion y miseria de sus contrarios, que poco ántes tenian tanta soberbia y estimaban en tan poco todas las fuerzas que se le podian poner delante, concluyendo su plática, que harta venganza tenian de sus enemigos, pues iban castigados de su soberbia, y así les rogaba, que hubiesen misericordia dellos, como nuestro Señor la habia mostrado en sus cosas, y porque don Ramon de Moncada, que era de muy anciana edad, y fué uno de los señalados caballeros de sus tiempos, por la costumbre de Cataluña decia, que debia, siendo él senescal, ir en la avanguarda, en cualquier hecho de armas que hubiese dentro del principado, el rey holgó dello, y pidiòle que llevase por compañero un rico hombre de Aragon, porque en aquel trance queria que catalanes y aragoneses fuesen iguales, y holgó dello, aunque por la usanza de Cataluña pretendia que debia ir solo, siendo la guerra dentro della. El

rey ordenó la gente de caballo sin moverse de allí, cuanto daba lugar la aspereza del monte, y estuvieron en él aquella noche sin tomar los caballeros ningun refresco, y no se querian mover de allí algunos porque no se les pasasen los franceses sin reencuentro ó algun hecho notable. Otro dia domingo que fué el último del mes de setiembre, los franceses movieron con su ejército, que estaba en el llano bajo de Junquera, y comenzaron á subir algunos el monte de Paniza arriba, y los almogáraves y gente de pié, contra la órden y mandamiento del rey, tomaron lo alto del paso sin que pudiesen ser detenidos. Iba el rey por la sierra con toda su caballería, al lado de los franceses, sin dar lugar que se desmandasen los de caballo, mas los almogáraves, sin querer acaudillarse ni detenerse, dieron en ellos y comenzaron á pelear y hacer daño en los de caballo, que por aquella ladera de monte no podian arremeter ni romper, pero la mayor parte de la almogaravería fué á dar en la retaguarda para robar el bagaje. Con este rebato, y con otro los detuvieron casi todo el dia, acometiendo por todas partes, de tal suerte, que no pudieron caminar sino desde la Junquera hasta el collado de Panizas, que era camino de media legua, y reparó la mayor parte del ejército, á la subida del collado, porque los que fueron delante por descubrir los pasos, reconocieron, que desde lo mas alto de la montaña, tenian tomado el paso los del rey de Aragon, como se estiende hácia la mar, por donde subió gente de las galeras del almirante, y se apoderaron del monte por toda aquella ladera é hicieron mucho daño en la gente que pasó adelante. Estuvieron aquella noche desta manera, de ambas partes, y al otro dia, que fué el primero de octubre, algunas compañías de caballo desmandadas, acometieron la retaguarda, y como gente vencida, y que dejaba el campo, hallaron en ellos muy poca resistencia. Mas acudiendo á socorrer en aquella necesidad los que habian tomado la delantera, pasó el escuadron en que iba el rey de Francia, y con él el rey de Navarra, y las andas en que llevaban los enfermos y todo el camino estaba lleno de los heridos y muertos, y fué el despojo que los almogáraves allí hubieron de increible precio. Habiendo pasado desta manera la gente francesa la montaña, entraron en Perpiñan, y otro dia murió en aquella villa el rey de Francia, segun Bernardo Aclot refiere, y con este autor conforman los historiadores italianos y franceses, que escriben haber muerto en Perpiñan, puesto que el mismo Aclot escribe, que algunos dijeron, que murió en Castellon de Ampurias, y otros en Vilanova, junto á Peralada, y otros que falleció en la misma litera en que iba al pasar de la montaña, y tiene por mas verdadera la primera opinion. Montaner dice, que falleció en un albergue de un caballero, que se decia en Sort de Vilanova, que está al pié de Pujamilot, junto á Vilanova, mas en cualquier lugar que fuese, su fin y muerte fué muy miserable, considerando la entrada que hizo con tan poderoso ejército, y la salida.

Cap. LXX.—*Que los franceses que tenian la ciudad de Girona, trataron de rendirla al rey, y de los reencuentros que hubo entre los ricos hombres que estaban en frontera de Molina, con la de don Juan Nuñez de Lara.*

Despues de haber salido los franceses de Cataluña, con tanta pérdida y afrenta, el rey mandó volver al almirante con su gente á las galeras, y él se bajó á lo llano del Ampurdan contra Castellon de Ampurias, que estaba por los franceses, y acogiéronle luego dentro y rindiéronle la fuerza y castillo, y él los recibió á su merced, y sin detenerse, se le dieron los de Torrella de Mongriu, y todos los otros lugares del Ampurdan, casi á vista y en presencia de los enemigos. Desde allí envió un rey de armas á Girona, para que requiriese al senescal de Tolosa, que se saliese con los suyos, y le entregase aquella ciudad, y visto el mal aparejo que habia de ser socorrido, concertóse, que si dentro de veinte dias no se le enviase tal socorro, que con él pudiese defender aquella ciudad, pasado el plazo la rindiese con los caballos y armas que dentro habia. Fué aceptado este partido por el rey, y partióse para Barcelona, y entró en ella á doce de octubre, de donde escribió á los reyes y príncipes sus confederados, las victorias que habia alcanzado de sus enemigos, y de su destrozo y estrago, y la pérdida é increible daño que aquel ejército habia padecido. En aquella misma sazon, don Jimeno de Urrea, don Lope Ferrench de Luna y don Artal, y don Rui Jimenez de Luna, y Diego Perez de Escoron, que estaban, como dicho es, con gente de pié y caballo en la frontera de Albarracin contra don Juan, entraron á correr tierra de Molina, y fuéron en busca de don Juan, y de su gente, y hubo entre ellos un gran reencuentro, en el cual la gente de don Juan fué desbaratada y vencida, y él se escapó por gran ventura con harto peligro, y fueron siguiendo el alcance, é hicieron de aquella entrada mucho daño por los lugares de su comarca, que seguian la voz de don Juan. Retrayéndose para Albarracin, como la gente de pié viniese desmandada, y sin orden, ni concierto alguno, los de Molina, y de sus aldeas salieron contra ellos, y mataron muchos, y les tomaron la presa que traían, teniendo todos guerra contra don Juan, y no se recelando de los de Molina, porque la guerra se hacia contra las gentes y vasallos, que estaban en la obediencia de don Juan, y Molina era de doña Blanca, que fué hija del infante don Alonso hermano del rey don Fernando, que casó con la señora de Molina, y esta doña Blanca fué mujer de don Alonso hijo bastardo del rey don Alonso. Por esta causa los consejos de Albarracin, Teruel y Daroca desafiaron á los de Molina, y á los otros lugares de aquellas fronteras.

Cap. LXXI.—*De la armada que el rey mandó aparejar, para que se apoderase de la isla de Mallorca, y de la muerte del rey.*

Siendo echados los franceses de Cataluña, de ninguna cosa tuvo el rey mas principal cuidado que de la venganza y castigo que debia tomar del rey don Jaime su hermano, y propuso de hacerle luego guerra, pues le habia sido rebelde contra el deudo de naturaleza, y en ofensa del señorío que sobre él tenia, habiendo sido el principal instrumento y causa de la entrada de sus enemigos, y del daño que el principado de Cataluña habia recibido, pudiéndose defender ambos reyes en Rosellon, si estuvieran concordes, y amparar aquel condado, que no hubiera recibido con grande parte el daño y estrago de la guerra de los franceses, como se padeció habiéndolos recogido con la paz con que entraron. Por esta causa á la misma sazon que los franceses ocuparon á Rosellon, y se apoderaron de las principales fuerzas dél, envió el rey de Aragon un caballero de su casa, llamado Berenguer de Vilalta á Mallorca, y trató con Ponce Zagardia, que era goberna-

dor en aquella isla por el rey don Jaime, y con los caballeros y ciudadanos, que pues el rey de Mallorca habia entregado á los franceses toda la tierra que tenia en Rosellon, Cerdania y Valespir, y los castillos y fuerzas, no solamente los de su señorío, pero de los feudatarios del rey de Aragon, y en galardon de aquel beneficio ellos no le guardaban fé ni verdad y habian quemado hasta las iglesias y monasterios, no perdonando á las personas eclesiásticas y de religion, robando y matando muchos dellos, é injuriando los caballeros y gente principal, pues le debia pesar de su deshonor y mengua y de la de sus súbditos, por el deudo y naturaleza que habian tenido con el rey su padre y con él, á quien eran obligados por razon del directo señorío que sobre ellos tenia, en reconocimiento desto y de las mercedes y beneficios que del rey su padre habian recibido, hiciesen lo que buenos y leales vasallos debian, exhortándolos que en aquella voluntad perseverasen, si no querian llevar sobre sí el yugo francés. Este caballero procuró de entender el ánimo que tenian, y si vendrian voluntariamente á la obediencia y servicio del rey de Aragon, recibiéndolos en su defensa y amparo, porque si tal ocasion se ofreciese, que su armada fuése á aquella isla, y se apoderasen de los castillos y principales fuerzas della. El gobernador y ciertos caballeros que tenian algunos castillos y lugares fuertes eran criados del rey de Mallorca, y destos no se pudo conocer sino que le habian de seguir y servir con toda lealtad y aficion, y en la otra gente por la mayor parte se descubria gran deseo del servicio del rey, á quien tenian por señor natural, y entendido por el rey el estado de aquella isla y la parte que en ella tenia determinó de se apoderar della, y pasar luego con la armada que tenia el almirante, y para esta empresa escogió doscientos caballeros catalanes y aragoneses y mandó que estuviesen aderezados con sus armas, para entrar en las galeras, y fuése el almirante con ellas al puerto de Salou, y que allí se recogiesen los navíos y barcas de aquella costa. Partió de Barcelona con este propósito á veinte y seis de octubre, y á cuatro leguas del camino de Tarragona le sobrevino tal enfermedad y dolencia, que sintiéndose muy agravado della no pudo pasar adelante, y hubo de reparar muy desfallecido en una casería que llamaban el hospital de Cervellon, y allí fué de Barcelona el maestro Arnaldo de Vilanova, que era uno de los mas famosos médicos que hubo en sus tiempos, de donde le llevaron en hombros hasta Villafranca del Panadés, é iba tal, que llegó con grande trabajo y fatiga. La enfermedad le fué arreciando y revenciendo de tal suerte, que se conoció ser muy peligrosa, y mandó al infante don Alonso su hijo que se aderezase luego y pasase con su armada á Mallorca, y descubrióle su voluntad, dándole órden del modo que en la prosecucion de aquel negocio habia de seguir. Entendiendo que estaba en peligro de muerte, mandó venir ante sí á don Bernardo de Olivella arzobispo de Tarragona y á los obispos de Valencia y Huesca y otros prelados y personas religiosas y á todos los barones y ricos hombres y caballeros que allí habia, y ante todos ellos públicamente hizo un largo razonamiento relatando que él habia pasado al reino de Sicilia nó por desacato ni ofensa de la Iglesia ni en su deshonor, sino prosiguiendo el derecho de los infantes sus hijos, diciendo que el papa por esta causa habia procedido contra él y sus reinos muy exhorbitantemente, y contra todo derecho, publicando sentencia de privacion de sus reinos y señoríos. Que siendo él fiel y católico y obediente á la santa madre Iglesia, y considerando que cualquiera sentencia de excomunion justa ó injusta se debia temer, habia mandado que se guardase el entredicho que se puso en sus reinos y pidió á los prelados que le absolviese el arzobispo de Tarragona de la sentencia de excomunion, ante quien se habia interpuesto la apelacion, pues estaba aparejado de jurar y prometer por su fé real que estaria á lo que por derecho y justicia fuese determinado sobre aquel hecho por la sede apostólica, ó ir á escusar su inocencia delante del papa personalmente. No hubo ninguno que no se moviese á gran piedad, reconociendo en aquel príncipe que habia sido de mayor corazon y el mas señalado y valeroso caballero de su tiempo, tanta devocion y humildad, y el arzobispo que era muy notable prelado habido su consejo, recibió del rey juramento que estaria á lo que la Iglesia determinase y proveyese y absolvióle de la sentencia de excomunion. Estuvo aquel dia tan fatigado y agraviado del mal, que no podia hablar sino con mucha pena, y otro dia llamó al obispo de Valencia, que era gran privado suyo, y se llamaba don Jazberto y á los abades de Poblete y Santascreus de la órden de Cister y á don Ugo de Mataplana preboste de Marsella que era de su consejo y muy privado, y persona de gran linaje, que fué despues obispo de Zaragoza, y vuelto al obispo le dijo que siempre habia tenido en él gran confianza, y en los mayores negocios de su estado habia seguido su parecer, y entónces le rogaba que le aconsejase en lo último de su vida, nó como á rey, sino como á un hombre muerto, ó que esperaba en breve morir y apénas podia hablar, y comunicó con ellos las cosas que tocaban al descargo de su conciencia, y luego mandó despachar letras para que se pusiesen en libertad todos los prisioneros, si no fué el príncipe de Salerno y algunos grandes barones, personas muy señaladas, por cuyo medio se esperaba conseguir la paz general que tanto cumplia á toda la cristiandad, y mostrando grande arrepentimiento de sus culpas, confesóse dos veces con dos religiosos que eran el guardian de los frailes menores de Villafranca, y fray Galcerán de Tous monge del monasterio de Santascreus, é hizo la confesion ante los dos juntos en señal de mayor humildad y contricion y recibió los sacramentos de la Iglesia devotísimamente, y aquejándole cada hora mas la enfermedad, falleció de allí á dos dias, segun Aclot dice, sábado vigilia de san Martin á la hora de completas: puesto que Montaner y otros escriben que falleció el mismo dia de san Martin. Murió en lo mejor de su edad, porque no tenia segun hallo en antiguas memorias, sino cuarenta y seis años. Habia hecho su testamento en Portfangós, el dia que se hizo á la vela con su armada á la empresa de Bertería, y no hizo otro codicilo ó testamento alguno ni dejó hecha mencion en él del reino de Sicilia, como Montaner afirma, y tan solamente nombró por su heredero al infante don Alonso su hijo primogénito en sus reinos y en el señorío y derecho que le pertenecia en el reino de Mallorca, y en los condados de Rosellon y Cerdania, y en los otros vizcondados y señoríos que el rey don Jaime su hermano tenia en feudo. Substituyó en la sucesion dellos al infante don Jaime que era el hijo segundo que estaba ya jurado por sucesor en el reino de Sicilia, y en defecto de hijos varones á los otros sus hijos, que fueron los infantes don Fadrique y don Pedro. Tuvo este príncipe dos hijas, la infanta doña Isabel reina de Portugal y doña Violante que despues casó con el rey

Roberto, y otros hijos no legítimos de quien adelante en el proceso destos anales se hace mencion. Nombró en aquel testamento por sus testamentarios al arzobispo de Tarragona y al obispo de Valencia, y á don Rui Perez Ponce comendador de Alcañiz y á don Artal de Alagon que estaba casado con doña Teresa Perez su hija, y á don Artal de Foces, y á don Gilabert de Cruillas, y mandó sepultar en el monasterio de Santascreus que está en aquella comarca, adonde le llevaron con gran acompañamiento de todos los prelados y barones de Cataluña. Fué muy valiente y gran guerrero y muy venturoso en las armas, sabio y valeroso, y el mas estimado de todos los reyes cristianos y moros que reinaron en su tiempo, y entre todos los que en su edad concurrieron, fué habido por el mas excelente y de ánimo mas generoso y grande, como aquel que en los mas arduos negocios supo mejor acomodar las armas con los concejos. Era de gran estatura, robusto y á maravilla bien proporcionado, y de una magestad muy real, de quien con razon dijo Dante, que fué ceñido de todo valor, y por esta causa, y por aquella empresa que tomó contra los mayores y mas poderosos príncipes de la cristiandad, y porque hasta sus enemigos lo tuvieron por muy excelente caballero y gran capitan, por diferenciarle de los otros reyes que hubo en Aragon de su nombre, le llamaron el Grande, y conociose bien en su persona por muy cierto, que á los príncipes muy excelentes y de gran valor, casi siempre suelen suceder todas sus cosas prósperamente. Mas entre todos los buenos sucesos se puede contar por el mayor, que habiendo sido tal, que no tuvo par y hijo de padre tan excelente, fué padre de valerosísimos hijos, y los tres dellos fueron reyes, que dejaron bien fundado el reino que él adquirió. Fué este año muy señado y memorable por la muerte de tres reyes tan famosos y de un pontífice, porque dentro dél fallecieron el rey don Carlos y los reyes de Francia y Aragon, y el papa Martin.

Cap. LXXII. — *Que Carlos príncipe de Salerno renunció al infante don Jaime el reino de la isla de Sicilia.*

Diversas veces habia mandado el rey al infante don Jaime y á la reina doña Costanza, que le enviasen al príncipe de Salerno, despues de la alteracion que hubo entre los sicilianos, cuando se trató de le condenar á muerte, y sobre lo mismo habia escrito á Juan de Proxita, con palabras de gran sentimiento, diciendo que si no obedecian su mandamiento, le seria forzado ir á Sicilia, y pesaria al infante su hijo de su ida. Habíalo diferido el infante, porque le aconsejaban, que no se aventurase la persona del príncipe, que tanto importaba para la conservacion de la isla de Sicilia, ni se enviase sino con armada, con recelo que no fuese á manos de quien con él hiciese su hecho de otra manera de lo que á los sicilianos convenia, y en daño y detrimento suyo. Perseverando en esta duda, á la postre por la grande instancia, que el rey hacia, y por la persuasion y consejo de Juan de Proxita, deliberó de enviar al príncipe á Cataluña, como el rey lo mandaba. Por esta causa el infante fué á Chefalu, adonde estaba el príncipe, y llevó solamente consigo tres caballeros, que eran, don Ramon Alaman, Jimeno Dazlor y Guillen de Pons, á quien habia determinado de entregarle para que le trajesen á Cataluña, y recibió de ellos primero pleito homenaje, que lo entregarian al rey ó á sus lugartenientes, y que en caso que se encontrasen con armada francesa ó con otros enemigos, le defenderian hasta la muerte, y aun segun un autor siciliano de aquellos tiempos escribe, mandóles expresamente, que en caso que no pudiese otra cosa hacer, sino que les fuese forzoso rendirse, le cortasen la cabeza y le echasen á la mar. Subió el infante á visitar al príncipe y en presencia de aquellos caballeros dijo, que por obedecer el mandamiento de su padre, convenia enviarle á Cataluña, y porque tenia gran esperanza, que alcanzaria luego gracia de su libertad, le pedia, que le dijese qué paz y concordia pensaba tener con él, á quien su padre habia dejado en la posesion de aquel reino. Entónces, segun parece por instrumentos públicos, el príncipe renunció al infante don Jaime el derecho de la isla de Sicilia, con las islas adyacentes y le ofreció, por sí y en nombre de sus herederos, que no se intitularian reyes de Sicilia y que le casaria con doña Blanca su hija, y le confirmaria aquella cesion, y daria otra hija al infante don Fadrique su hermano, con el principado de Taranto, y con el honor del monte de San Ángelo, como lo habia tenido el rey Manfredo, y que casaria á Luis, que era el segundo de sus hijos, con la infanta doña Violante su hermana, le daria en dote toda la tierra de Calabria, y pondria en poder del rey de Aragon, su padre, sus hijos en rehenes y otros principales barones de Francia, y de la Proenza é Inglaterra, y que entregaria cierta suma de dinero, obligándole que dentro de dos años se confirmaria aquel asiento y concordia por la sede apostólica, y por el rey de Francia, y si dentro de aquel término no cumpliese todo esto, volveria el príncipe á ponerse en poder de su padre. Esto juró con solemnes sacramentos interviniendo en ello la reina y el infante su hijo. Con esto se entregó el príncipe á estos tres caballeros, y con una nave muy bien armada hicieron vela la via de Cataluña.

Cap. LXXIII. — *De la constitucion decretal que hizo el papa Honorio cuarto en favor de los sicilianos, para reducirlos á la obediencia de la Iglesia y de la venida del príncipe de Salerno á Cataluña.*

Ántes desto siendo creado pontífice Honorio cuarto en lugar del papa Martin, sucedió que dos religiosos, que se decian fray Prono de Aidona siciliano, y fray Antonio de monte de Pulla, de la orden de los predicadores, entraron en Sicilia por mandado del papa, con letras y provisiones suyas para diversas personas eclesiásticas y seglares, y con ellas alteraron y conmovieron los ánimos de los sicilianos, contra el rey don Pedro á la misma sazon que el ejército francés estaba ya en Cataluña, y persuadieron á muchos que obedeciesen y siguiesen el nombre y voz de la Iglesia. Para mas inducirlos á esto el papa, despues de su eleccion, á diez y siete de setiembre deste mismo año, estando en Tibuli hizo cierta constitucion decretal, en que declaraba las gravezas y vejaciones que los sicilianos habian recibido en lo pasado y en el gobierno del rey Carlos diciendo, que habian sido introducidas en el tiempo del emperador Federico y de sus hijos, así en lo que tocaba á los tributos y rentas reales, como de las que debian llevar los barones del reino, y fundándose en que el rey Carlos, por sí y por sus sucesores, habia consentido, que el papa Martin reformase y corrigiese todos aquellos abusos que estaban introducidos, y estando en el artículo de la muerte habia tornado á ratificarlo, obligando á ella á sus herederos, y suplicó que el papa Martin revocase y reformase todas aquellas gravezas y se restaurase el estado de aquel reino, proveyó en las cosas que en-

gendraban mayor escándalo, prohibiendo todas las exacciones, sino en cuatro casos. Estos eran el primero en notable invasion del reino, ó en notoria rebelion, y el segundo para rescatar la persona del rey, si estuviese en poder de sus enemigos, y el tercero, cuando el rey se armase caballero, ó alguno de sus hermanos ó hijos, y el cuarto para casar alguna de sus hermanas, ó hijas, ó nietas, ó de su sangre, en caso que él la dotase. En estos casos declaraba el papa, que pudiesen los reyes de Sicilia imponer servicio, que llama colecta, y cobrarla de sus súbditos, con que no excediese de cincuenta mil onzas de oro por invasion ó rebelion del reino y por el rescate, y por la solemnidad de la caballería doce mil, y por razon del matrimonio quince mil, y estas sumas fuesen universales por todo el reino, así de la otra parte del Faro, como desta parte, que despues se dijo tan impropiamente Sicilia de allende y aquende el Faro, cuando comenzó á dividirse en reyes, no solo diversos, pero enemigos, porque ántes solamente se intitulaban reyes de Sicilia, y el señorío que tenian en Italia se declaraba por los títulos de duques de Pulla y Calabria y príncipes de Capua y Salerno. Ordenáronse otras muchas cosas con gran equidad, que se mandaban guardar contra la opresion y molestia que los pueblos recibian, vejándolos y agravándolos con nuevas imposiciones y servicios, con color de la disension de la tierra, y en ayuda de los gastos que en las guerras se recrecian á los reyes. Todo esto moderaba el papa en grande favor del pueblo, creyendo que con esta reformacion se persuadirian á querer volver al señorío de la Iglesia y del príncipe de Salerno. Estos religiosos llegaron á Rendazo, y prosiguiendo su camino para el monasterio de Maniache, que está cerca de aquella ciudad, para tratarlo con el abad, á quien se daba facultad por el papa para que concediese indulgencia á todos los que se redujesen á la fidelidad de la Iglesia, y á vueltas destas gracias tenia comision de hacer largas promesas de baronías y estados á los que sirviesen al papa contra el rey de Aragon. El abad comenzó á tratarlo y ponerlo en ejecucion con gran astucia y secreto, y persuadió á muchas personas y entre ellos un caballero de gran parentela llamado Bonamico de Rendazo y á un Juan Celamida de Traina y á dos sobrinos suyos naturales de Mecina, y algunos vecinos del lugar de Rendazo. Los frailes que á este trato vinieron, habiendo explicado su comision y dejado sus provisiones al abad de Maniache, recogiéronse secretamente en Mecina en el monasterio de monjas de nuestra Señora de Scalas y llevaba el abad su empresa muy adelante, pervirtiendo mucha gente liviana, que suele ser amiga de novedades, perdida y escandalosa, pero no pudo ser tan secreto, lo que se comunicó con tantos, que no resultasen algunos indicios y llegase á noticia del infante, y cometióse la pesquisa é investigacion del negocio á Mateo de Termini. Éste con grande solicitud y diligencia descubrió en Mecina los dos religiosos y siendo llevados ante el infante, sin otra conminacion ni terror, descubrieron el hecho como pasaba y por respeto del papa y por el honor de su religion los dejaron ir libremente. Fué preso en Palermo el abad, y mandó el infante que lo llevasen al castillo de Malta, y sus sobrinos fueron enviados á Mecina, y Bonamico de Rendazo acogiéndose á los bosques de Mongibel con muchos que eran partícipes en aquel delito, declaradamente se rebeló contra la justicia, recogiendo los malhechores de toda la isla, pero despues fué reducido al servicio del rey y del infante. Fué justiciado Juan Celamida, y algunos otros, y con este castigo se apaciguó aquel escándalo y alteracion, que á no remediarse á los principios, pudiera estenderse tanto, que resultara mayores inconvenientes. Arribó el príncipe en la playa de Barcelona en el mes de noviembre, ántes del fallecimiento del rey, y juntamente tuvo aviso de su llegada y que la ciudad de Girona se habia rendido, y que eran idos los franceses, que en ella estaban en guarnicion, y habian salido de Cataluña. Fué puesto el príncipe en el castillo de Barcelona, hasta que se diese la órden que el rey mandaba guardar, y entretanto fueron señalados para la guarda de su persona Beltran de Canellas, Guillen Lunfort y otros caballeros de Cataluña.

Cap. LXXIV.—*Que el príncipe don Alonso pasó con su armada á Mallorca y se apoderó de la isla.*

Ántes del fallecimiento del rey, partió el infante don Alonso del puerto de Salou con la armada que allí se habia juntado, é iban en ella en su servicio don Blasco de Alagon hermano de don Artal, que fué el mas señalado y valeroso caballero de todos los que concurrieron en sus tiempos y á quien principalmente se atribuyó la alabanza de la defensa de la isla de Sicilia, don Sancho de Antillon, Pedro Garces de Nuez, Pedro Sesse, Blasco Jimenez de Ayerve, Jimen Perez de Andosilla y otros caballeros del reino de Aragon y del principado de Cataluña fueron don Pedro de Moncada, Ramon Durg, Maimon de Plegamans y otros muchos caballeros que sirvieron al rey en la guerra de Cataluña y entre ellos Conrado Lanza, que fué un muy señalado caballero y valeroso capitan. La armada fué á surgir á la Porraza, á donde salieron á tierra todos los caballeros y gente de guerra, y el infante con su caballería y con los almogáraves mandó asentar sus estancias junto á las torres que llamaban Lavaneras, sobre la ciudad de Mallorca, y el almirante Roger de Lauria con toda su armada se fué al mismo lugar. Habia mandado el infante, que la gente no hiciese ningun daño en la vega, ni en las viñas de los mallorquines, y luego en su llegada los de la ciudad comenzaron á tratar con él por medio de Conrado Lanza de entregarse, porque la ciudad no se le pudiera defender y los ánimos de los mas de la isla estaban conformes en desear de reducirse á la corona real, por estar vejados y maltratados del rey don Jaime y de sus oficiales. Con esto fué fácil cosa reducirlos á la obediencia del rey de Aragon, que era su señor natural, y á diez y nueve de noviembre la universidad de Mallorca nombró sus sindicos, para prestar homenaje y juramento de fidelidad al infante en nombre de toda la isla, y juraron de le tener por rey y señor, y que serian á él y á sus sucesores fieles y leales vasallos, y obedecerian á sus gobernadores como buenos súbditos debian á su señor natural, y procurarian el pro y bien suyo, contra todas las personas del mundo, y de su reino y señorío, é hicieron este homenaje de manos y de boca, conforme á la costumbre de Cataluña. Allende desto, de cada lugar y parroquia de la isla, se nombraron seis procuradores que vinieron ante el infante á la ciudad de Mallorca, y en nombre de todos los lugares de la isla, hicieron el mismo juramento. Era gobernador de Mallorca, por el rey don Jaime, Ponce Zagardia, y luego que supo que la armada del rey de Aragon pasaba contra aquella isla, no teniendo confianza que los mallorquines

se pusiesen en defensa, ni el rey don Jaime le pudiese enviar socorro, recogióse con los suyos á las casas del Temple, que eran fuertes, con algunos pocos que seguian la opinion del rey de Mallorca, y despues que el infante entró en la ciudad dióse á partido, con que le dejasen salir con su casa y familia y bienes, y con que los que con él estaban se pudiesen ir libremente fuera de la isla, donde por bien tuviesen, y con esto se pasó el gobernador al condado de Rosellon. Los castillos de Oloron, Pollenza y el de Santueri que eran fuertes, teníanse por el rey don Jaime, y estaban en ellos algunos caballeros con gente que los defendian y no querian entregarlos aunque fueron requeridos diversas veces, y estaba en Oloron Ramon de Palaudano, y en Pollenza, Berenguer Arnal de Illa, y en Santueri Tornalbix, y contra ellos se enviaron algunas compañías de gente del ejército, y despues se entregaron á Asberto de Mediona en nombre del infante, y diéronse á partido, y Berenguer Arnal entregó á Pollenza, con condicion que el infante le diese recompensa conveniente en el reino de Valencia, de lo que tenia en Mallorca, y si el rey don Jaime por esta causa le quitase lo que tenia en Rosellon, fuese obligado el rey de le recompensar en otra tanta cantidad en el mismo reino. Tuvo el infante aviso que muchos que tenian la opinion del rey de Mallorca, cuyos bienes se habian mandado ocupar, se querian salir escondidamente de la isla y llevar sus haciendas, y proveyó, que los bailes de Soller, Bampalbahar, Sontain, Cabo, Corobal, Muza, Felanix, Manacor, Artá, Pollenza, Andraix, no diesen lugar que se embarcase sin licencia y mandamiento suyo, y detúvose en ordenar las cosas de la isla todo el mes de diciembre, y dejó por lugarteniente general y procurador del reino á Asberto de Mediona. Entretanto que la isla de Mallorca se reducia al infante, y se ponia debajo de la obediencia del rey de Aragon, porque la isla y ciudad de Iviza que es de la misma conquista y señorío, era muy importante á las cosas de la mar por la comodidad y disposicion de aquel puerto y por la fortaleza del lugar y castillo, envió el infante para que tratasen con los vecinos della, para reducirlos á su servicio, á un caballero llamado Guillen de Loreto, y á Cervian de Riaria, y Pedro de Cardona vecinos de Mallorca. Estos avisaron á los de Iviza del supremo señorío que el rey de Aragon tenia sobre aquella isla, por razon del feudo y concordia que se asentó entre el rey don Pedro y el rey don Jaime su hermano, y que habia caido del feudo el rey don Jaime por dar ayuda y socorro al rey de Francia contra el rey, exhortándolos que pues aquella isla y reino volvian á su obediencia, que ellos como fieles súbditos hiciesen lo mismo que los mallorquines, pues estaban debajo de la misma obligacion, y nombraron sus procuradores y síndicos, que fuésen en nombre de aquella universidad á prestar el juramento de fidelidad, y ofrecieron de seguir lo que los mallorquines hiciesen y dar la fidelidad y obediencia al infante si personalmente allá fuése.

Cap. LXXV.—*De la obligacion que el infante don Alonso hizo al almirante Roger de Lauria, de valer al infante don Jaime su hermano, á defender la isla de Sicilia y los otros estados de aquella corona.*

Luego que se supo en Mallorca la muerte del rey, el almirante Roger de Lauria, entendiendo cuanto convenia que el infante don Alonso, que sucedia en los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, estuviese muy unido y confederado con el infante don Jaime su hermano, que habia de ser rey de la isla de Sicilia, por consentimiento de los sicilianos que le habian jurado por sucesor ántes que el rey don Pedro se viniese á Cataluña, y que estuviesen muy conformes y unidos, por el grande perjuicio que se podria seguir si alguno dellos por aventajar sus cosas y negocios, olvidase lo que á entrambos y á todos estos reinos convenia, principalmente á la defensa y amparo de Sicilia, contra la cual estaban armadas y opuestas la fuerzas de la Iglesia y de la casa de Francia, procuró con grande providencia de los obligar y unir en grande amor y conformidad, y tratólo con el infante, y él como príncipe muy valeroso con grande deseo y ánimo de ayudar y valer á su hermano en las guerras que se le pudiesen ofrecer, prometió al almirante, siendo presentes Conrado Lanza, Blasco Jimenez de Ayerve, Pedro Garces de Nuez, Asberto de Mediona, Pedro de Libia, Berenguer de Castellon, que con su persona y haber, y con las gentes y vasallos y señoríos que tenia, defenderia y ayudaria al infante don Jaime su hermano, á la defensa del reino de Sicilia y de los principados de Capua y Salerno, y del ducado de Pulla, y de los condados é islas adyacentes, contra todas las personas del mundo, de cualquiera grado, estado, dignidad y condicion que fuesen, en todo tiempo, de lo cual le dió su fé y promesa mediante instrumento público, y con esto se hizo á la vela el almirante con sus galeras la via de Sicilia. Luego mandó el rey escribir á los prelados y ricos hombres, y ciudades del reino de Aragon y de Cataluña, avisándoles como habia reducido á su servicio y obediencia aquella isla, y allí tomó título de rey intitulándose rey de Aragon, de Mallorca, de Valencia y conde de Barcelona.

Cap. LXXVI.—*Que el rey don Alonso se apoderó de la isla de Iviza y pasó con su armada á desembarcar á Alicante, y fué al monasterio de Santascreus á asistir á las exequias del rey su padre.*

Embarcóse el rey en el puerto de Mallorca, y de allí se hizo á la vela en el principio del mes de enero, que fué del año de la Navidad de mil doscientos ochenta y seis, y llegó con su armada á Iviza, y los de la ciudad le recibieron y prestaron la fidelidad como á rey y señor, y le entregaron el castillo, y en él dejó por gobernador á Guillen de Loreto, y vino con su armada á desembarcar en el puerto de Alicante, de donde se vino para Gandia, y de allí mandó escribir á los ricos hombres del reino de Valencia, que para el dia de la purificacion de Nuestra Señora estuviesen en Valencia, para hacer el juramento y homenajes de fidelidad como á nuevo sucesor en el reino. Salieron á recibirle don Jaime señor de Ejérica su tio, don Jaime Perez señor de Segorbe su hermano, don Guillen Ramon de Moncada, don Bernardo de Belpuig, Amor Dionis, y Gabriel Dionis, don Pedro Jordan de Peña, don Rodrigo Sanchez de Calatayud, Pedro Zapata señor de Tous, Carroz señor de Rebolledo, Berenguer de Lanzol, Jimeno de Romaní, y otros mesnaderos y caballeros heredados en aquel reino, y sin detenerse ni dividirse á otros negocios, partió de Valencia al monasterio de Santascreus, para hacer las exequias del rey su padre, y para que se celebrasen con toda solemnidad, y con el aparato y magnificencia que convenia, mandó escribir á los prelados, barones y caba-

lleros de Cataluña, avisándoles, que para trece del mes de febrero siguiente estaria allí, encargándoles se hallasen con él á las honras, y ántes que partiese de Valencia se escribió á los ricos hombres, mesnaderos, infanzones, y á las ciudades y villas de Aragon, avisando de lo mismo, y tambien les advertia que acabado lo de las exequias partiria para Zaragoza, adonde habia de tener cortes, y las pensaba comenzar el dia de pascua de Resurreccion, y que en aquella fiesta recibiria la caballería, y se coronaria como era costumbre, y que no pensaba diferirlo, y envió por esta causa á Zaragoza á don Pedro Jordan de Peña.

Cap. LXXVII.—*De la embajada que enviaron al rey los ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino que se juntaron en Zaragoza.*

Ántes desto, luego que se tuvo nueva del fallecimiento del rey, los ricos hombres mesnaderos y caballeros, y las ciudades y villas de la jura de la union de Aragon, se ayuntaron en Zaragoza, y convocaron su ayuntamiento en el mes de diciembre siguiente, y en él ordenaron algunas cosas para el reparo y remedio de los robos y daños é insultos que se hacian por el reino. Para esto proveyeron, que los conservadores de la union fuesen obligados de dar favor y ayuda á los sobrejunteros, que eran los que tenian especial cargo de perseguir los malhechores, siempre que por ellos y por la sobrejuntería fuesen requeridos. Despues siéndoles dadas las cartas que el rey escribió despues de Mallorca, avisándoles como habia reducido aquella isla á su servicio, visto que en ellas se intitulaba rey, y entendiendo que habia hecho algunas donaciones y mercedes, pareciólés cosa nueva, y que nunca los reyes sus antecesores la habian usado, y tenian en la memoria muy reciente el ejemplo del rey don Pedro su padre, que hallándose al tiempo que murió el rey don Jaime en el reino de Valencia, en la guerra de los moros que entónces se rebelaron, y conviniendo asistir á ella, pasó algun tiempo que no tomó título de rey, sino de infante primogénito heredero de los reinos del rey su padre, hasta que recibió en Zaragoza la corona y caballería como dicho es. Por esta causa se juntaron en la iglesia de San Salvador á veinte y nueve de enero, que fué en la festividad de san Valero, que se celebra aquel dia con gran solemnidad, y acordaron de enviar al rey sus embajadores, y fueron para esto nombrados don Bernardo Guillen de Entenza, y don Jimeno de Urrea, para que de su parte le explicasen, que como él no fuese venido al reino de Aragon, despues que el rey su padre de buena memoria habia finado, ni hubiese otorgado ni jurado los fueros y franquezas de Aragon y las otras cosas que debia hacer, ántes de recibir la corona y caballería, segun sus antecesores acostumbraron siempre de recibirla en esta ciudad, y sin cumplir esto él se intitulase rey, y como tal proveyese en todo, que fuese la su merced, y le requiriesen de parte de todo el reino, que él viniese luego á Zaragoza, á otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres, y las franquezas y privilegios de Aragon, y á recibir su caballería, y la corona como sus antecesores lo habian usado, y que entretanto sobreseyese en hacer donaciones, y en otras cosas que fuesen como ellos decian, menguamiento del reino de Aragon, ni usase como rey, porque hasta que aquello se cumpliese, no se debia llamar rey de Aragon, ni el reino le tenia por rey, no embargante que le tuviesen y acatasen por su señor natural, y por aquel que debia reinar derechamente como sucesor legítimo en los reinos y señoríos del rey su padre, y como su hijo primogénito, y porque no se causase perjuicio alguno al reino, si le llamasen é intitulasen rey ántes de tiempo, y él no se tuviese por desacatado dellos, si no le llamaban rey, segun él se intitulaba, ordenaron que aquellos ricos hombres no llevasen letras de creencia ni otra escritura, y solamente explicasen su embajada de palabra ante el rey y su consejo. Estos ricos hombres hallaron al rey en Murviedro, y allí le refirieron su mensajería. El rey con gran mansedumbre respondió á ella, que como quiera que él se hubiese intitulado rey, no por esta causa entendia hacer en alguna manera perjuicio al reino, porque hallándose en la isla de Mallorca, le fueron enviadas letras del arzobispo de Tarragona, y de los prelados, condes y vizcondes, y de los barones, y ciudades y villas de Cataluña, en que le avisaban del fallecimiento del rey su padre, y en ellas le llamaban rey de Aragon, de Mallorca, de Valencia, conde de Barcelona, y no le pareció conforme á razon, ni á la dignidad de su persona real, que llamándole ellos rey, él se intitulase infante, mayormente que ménos era ordenada cosa, ni razonable, que habiendo ganado á su señorío nuevamente el reino de Mallorca, debiéndose intitular rey, se llamase infante de Aragon, y rey de Mallorca, pero que vuelto del monasterio de Santascreus, á donde iba por celebrar las exequias del rey su padre, vendria luego á Zaragoza, para cumplir lo que ellos le aconsejasen que de razon se debia hacer.

Cap. LXXVIII.—*De la batalla que venció á los navarros don Pedro Cornel, y que el rey celebró la fiesta de su coronacion.*

Partió el rey de Murviedro para el monasterio de Santascreus, muy acompañado de prelados y ricos hombres de Aragon y Valencia, y saliéronle á recibir los condes de Ampurias, Urgel y Pallás, don Ramon Folch vizconde de Cardona, don Dalmao vizconde de Rocaberti, don Guerau y don Alaman de Cervellon, don Berenguer de Entenza, don Ramon de Moncada señor de Albalate y don Ramon de Moncada señor de Fraga, don Guillen y don Ramon de Anglesola, Jazbert de Castelnou, don Guillen de Peralta, don Ramon y don Guerau de Cabrera, don Berenguer de Puchuert, Ponce de Ribellas, don Ramon vizconde de Vilanova, Arnaldo de Corzavi, Bernardo Ugo de Cabans, don Gilabert de Cruillas y otros muchos caballeros de Cataluña, que se ayuntaron á las honras del rey. Las exequias se celebraron con grande aparato y ceremonia, como se requeria, y el cuerpo del rey se puso despues en un hermoso túmulo que el almirante trajo de Sicilia, de muy excelente pórfido. De allí fué el rey á Barcelona y pasó adelante para visitar los lugares de la comarca y de todo el condado de Ampurias, y mandó fortificar algunos castillos y proveyéronse de gente las fronteras de Rosellon, porque estaba el rey de Mallorca en Perpiñan con gente de guerra francesa. Estuvo en aquella comarca hasta mediado marzo, y dejando aquello proveido, volvióse para Barcelona, y allí se detuvo hasta en fin del mes, ordenando y proveyendo las cosas de la guerra, por ser ya la primavera, y nombró por su lugarteniente general en Cataluña, á Arnaldo Roger conde de Pallás, declarando, que tuviese el regimiento y administracion de justicia, en su lugar, desde Cinca hasta el collado de Panizas. Despues se vino á Lérida y á Huesca y Jaca, por dar favor á la gente

que estaba en guarnicion en la frontera de Navarra, porque en el mismo tiempo los navarros, siendo su capitan don Juan Corbarán de Lehet, se habia juntado para hacer guerra contra los aragoneses, y don Pedro Cornel, que fué nombrado por la union por capitan general de la gente del reino, salió á ellos, y vinieron á trance de batalla, en la cual los navarros fueron vencidos, por el gran valor y esfuerzo de don Pedro, y quedó don Juan Corbarán en su poder preso. Fué esta batalla á diez y nueve de marzo deste año, y no se halla memoria mas en particular del hecho ni del lugar. Solamente hallo mencion della en el libro de los consejos, que se compuso en nombre del rey don Sancho, para enseñamiento y aviso del infante don Fernando su hijo primogénito, en el cual se refiere que el mismo don Juan Corbarán le contó el suceso de esta batalla, y que siendo bien andante en la lid contra los aragoneses, y llevándolos vencidos, tuvo cierta vision de un sacrilegio, con que habia ofendido á nuestro Señor, y que sucedió de manera, que quedó vencido y preso, y que estuvo mucho tiempo en prision, hasta que se rescató por gran suma de dinero. Despues mandó el rey que don Pedro estuviese en Jaca por capitan general de aquellas fronteras. Ordenado esto, el rey se vino á Zaragoza, y entró en ella el jueves santo á doce de abril, y el domingo siguiente que fué la pascua de Resurreccion, con gran solemnidad y fiesta recibió en la iglesia de San Salvador la corona de rey de mano de don Jaime obispo de Huesca, en ausencia del arzobispo de Tarragona, y por estar sede vacante la iglesia de Zaragoza, y aquel mismo dia se armó caballero, como lo acostumbraron los reyes sus predecesores. Al tiempo de su coronacion hizo el rey la protestacion, que el rey su padre, estando á ella presentes, el conde de Pallás, el vizconde de Cardona, don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Blasco de Alagon, don Lope Ferrench de Luna, don Sancho de Antillon, don Rui Jimenez de Luna, y otros muchos ricos hombres y caballeros, declarando, que no recibia la corona de mano del obispo, ni era su intencion de recibirla en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni ménos contra ella, por no se perjudicar en el conocimiento del tributo y censo que el rey don Pedro habia reconocido al papa Inocencio, haciendo su reino de exento censatario, como está ya dicho. Protestaba tambien, que por recibirla en aquel lugar, no se causase perjuicio á él ni á sus sucesores, y la pudiesen recibir en otro cualquiera del reino de Aragon, cual á ellos pluguiese, y desta tan gran novedad se recibió por los aragoneses general descontentamiento. Fueron muy grandes las fiestas que hubo en la coronacion, y en ellas se señaló sobre todos el almirante, que era vuelto en este tiempo de Sicilia.

Cap. LXXIX.—*De lo que se trató en las cortes que el rey tuvo en Zaragoza á los aragoneses, cerca del ordenamiento y gobierno de su casa, en contradiccion de algunos ricos hombres.*

Concluida esta solemnidad y fiesta, juró como rey públicamente en presencia de la corte, que estaba allí congregada de guardar y mantener los fueros, usos, costumbres, y las libertades y franquezas y privilegios de Aragon en todos tiempos. Otro dia siguiente, estando en gran parcialidad y division los ricos hombres de Aragon, pretendiendo algunos en el principio del reinado del rey, echar de su casa y consejo los que tenian el gobierno, siendo junta la corte, y hallándose presentes don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Artal de Alagon, don Atho de Foces, don Pedro Jordan de Peña señor de Arenos, Amor Dionis, don Guillen de Peralada, don Guillen de Anglesola, don Lope Guillen de Oteiza, Bernardo de Mauleon y los jurados de la ciudad de Zaragoza, y los procuradores de las ciudades y villas del reino en su nombre se propuso, que eran notorios los grandes desórdenes que en la casa del rey se hacian, de que se podian seguir muchos daños é inconvenientes al rey y al reino, especialmente por las guerras que habian y se esperaban con la Iglesia y con el rey de Francia, diciendo, que movidos por la naturaleza, en que eran obligados al rey, y por ensalzar su honor, acatando su provecho, y de todo el reino, le pedian por merced, que tuviese por bien de ordenar su casa y consejo con acuerdo y deliberacion de la corte. Esta demanda se contradijo por muchos ricos hombres y caballeros, y los principales eran, don Pedro señor de Ayerve, don Artal de Luna y don Lope Ferrench de Luna, don Rui Jimenez de Luna, don Sancho de Antillon y gran parte de mesnaderos y caballeros de la jura y union. Estos decian, que no se contentaban aquellos ricos hombres, de tener la mano en los hechos y negocios públicos de la paz y de la guerra, como le habian tenido en los tiempos pasados sus predecesores, pero ya la estendian á ponerla en el gobierno de la persona y casa real, y si los reyes no defienden sus reinos con tanta prudencia y cuidado, cuanto los pueblos suelen procurar la libertad, que de suyo es muy apacible y dulce, lo inferior igualaria con lo mas alto, y no habria cosa que sobre otras fuese superior. Mas aunque esto parecia cosa popular y movida con algun celo, al parecer del bien público, conocióse haberla inventado aquellos ricos hombres, porque quisiera tener mas parte y lugar en la gracia y favor del rey, que los que aquello les contradecian. A esta demanda respondió el rey, que él no debia, ni era tenido por fuero ni por el privilegio de Aragon ordenar ni asentar su casa á demanda ni requisicion de aquellos que lo pedian, ni tal cosa se pidió á los reyes sus antecesores, ni se habia hecho jamás, y parecia ser mas novedad y ocasion de suscitar escándalo y alteracion en el reino, que celo de la conservacion de la libertad y de sus privilegios, mayormente habiéndose propuesto no en conformidad de la corte, sino en contradiccion de tantos. Pero no obstante esto ofreció, que él queria por sí con los de su consejo ordenar de tal manera, que los ricos hombres y la union y reino se tuviesen por contentos. No quedaron satisfechos con esta respuesta aquellos ricos hombres, y replicaron, que se debia hacer aquel ordenamiento con consejo de la corte de Aragon, ó de la mayor parte, por las razones que habian propuesto segun la costumbre antigua, y por la forma del privilegio general de Aragon. Porque decian ser muy cierto y notorio, que siendo el rey don Jaime su abuelo de buena memoria, de muy poca edad, cuando sucedió en el reino, porque por causa de los tutores, y de los que tenian el gobierno de su casa, y por mal consejo no se entregase, y empeorase el estado del reino, ántes se fuese aumentando, en honor y ensalzamiento suyo, y en utilidad del reino, los aragoneses le dieron consejeros de Aragon y los catalanes de Cataluña, y con su acuerdo y consejo se gobernó el reino, y el condado de Barcelona, y proveyó en los mas árduos negocios é importantes que se ofrecieron. Allende desto decian

que por el privilegio general de Aragon debia, y era tenido de ordenar su casa á consejo de la corte, segun que le era pedido, porque en él se disponia, que el rey en sus guerras, y en los hechos que tocaban al reino en general, tuviese en su consejo á los ricos hombres, mesnaderos, caballeros, ciudadanos, y hombres buenos de las villas del reino, y estuviesen en él como solian en tiempo de su padre. A todas estas razones respondió el rey lo mismo y teniéndose por muy importunado, porque le pedian que satisfaciese á esta demanda, salióse de Zaragoza, y fuése á la villa de Alagon. Entónces los que habian tomado esta querella, enviaron por diversas veces sus mensajeros á pedir al rey, que tuviese por bien de venir á Zaragoza, para entender en ordenar su casa con concejo de la corte de Aragon, segun que lo tenian pedido, y requerian á los ricos hombres, mesnaderos y caballeros, que eran de contrario parecer, que viniesen á las cortes para asistir en aquella demanda, que tan provechosa era, segun ellos entendian, al rey y á todo el reino, diciendo que así se disponia por privilegio jurado por ellos, y por toda la union, ó mostrasen alguna escusa razonable y justa, porque no se debiese aquello cumplir. A estas embajadas el rey respondió, que no pensaba hacer tal ordenanza, como ellos pedian, ni por entónces volveria á Zaragoza, porque iba de camino apresuradamente para Cataluña, por causa de algunos negocios muy árduos, que requerian su presencia, que si brevemente no se desembarazaban y proveian, podria ser en grande perjuicio y daño suyo, y de sus reinos. Tambien los ricos hombres que estaban con el rey respondieron, que no querian ser en aquella demanda, porque era nueva y muy injusta, y contra toda orden y razon, y fuera de lo que el privilegio disponia, y que no querian hallarse con ellos en tan inicua y perjudicial pretension. Pero siendo en aquel ayuntamiento muy discurrido, y disputado este artículo, que tocaba á la reformacion de la casa y concejo del rey, y habiendo sobre ello entre los ricos hombres y caballeros que estaban divisos y discordes grande altercacion y contienda, finalmente vinieron á conformarse en un medio, que se eligiesen doce mesnaderos, seis de cada parte, y por cada un rico hombre de la una, y de la otra parte un caballero, de manera que si todos los ricos hombres que contendian sobre esta demanda eran diez, se nombrasen otros tantos caballeros, y por la ciudad de Zaragoza cuatro personas, y por las otras ciudades, y villas del reino sendos, y que fuesen todos personas de bondad y prudencia, para que pospuesta toda aficion, mediante juramento, declarasen aquello que á su entendimiento pareciese razonable y justo, y lo que se debia seguir en aquella demanda, segun lo que se disponia por el privilegio general de Aragon, de tal suerte, que lo que estas personas, que eran treinta y tres, como árbitros, ó las dos partes en concordia declarasen hasta la fiesta de san Juan Bautista del mes de junio siguiente, para el cual dia estuviese ayuntada corte general en Zaragoza de toda la union, aquello se siguiese y ordenase en aquella cuestion y diferencia que tenian, y se guardase por todos los de la jura de la union para siempre, so las penas que tenian estatuidas. Luego se escogieron los mesnaderos por ambas partes y fueron nombrados estos, don Gombal de Tramacet, don Gil, y don Pedro Ladron de Vidaure, don Pedro Garces de Nuez, don Lope de Gurrea, don García Fernandez de Pina, Ponce de las Cellas, don Guillen de Alcalá señor de Jarque, y don Guillen de Alcalá señor de Quinto, don Fernan Perez de Pina, don Rui Sanchez de Pomar, y don Artal de Azlor. De los caballeros fueron nombrados Jimen Perez de Salanoba, Miguel de Ahe, Jimen Perez de Vera, Rui Perez de Caseda, Gonzalo Perez de Samper, Bartolomé de Eslava, Jimeno de Coscollan, Sancho Lopez de Sencia, García de Pueyo, y Alonso de Ayvar. Por Zaragoza se nombraron Arnaldo Aimerich, Pedro de Calatayud, Juan de Figueras, y Jaime de Aliaga. De Huesca, Ramon Perez Gilabert, y de Tarazona Juan Perez de Molinos, de Jaca Durant de Generes, de Barbastro Ponce de Jijena, de Calatayud Soriano, de Teruel Sancho Muñoz, de Daroca Miguel Perez Sanchaznar, y no hubo menor diversidad y contienda entre los ricos hombres. En esta sazon se partió el rey para Huesca, á donde mandó restituir á don Felipe Fernandez su primo, hijo de don Fernan Sanchez los lugares y castillos do Estadilla y Castro con sus aldeas, y el castillo de Pomar, que habian sido ocupados á nombre del rey desde la muerte de don Fernan Sanchez su padre, y le hizo donacion de nuevo de aquella baronía de Castro, y della tomó el apellido, y quedó á los de su linaje, que sucedieron en ella. Tambien confirmó á la emperatriz de Grecia doña Constanza su tia, y á la infanta Lascara, las donaciones y rentas que el rey su padre les habia dado, y mandó restituir á Miguel Perez de Gotor la villa y castillo de Illueca, y le hizo de nuevo gracia y donacion della para él y sus sucesores, porque el rey don Jaime la habia dado en cambio á Blasco de Gotor su padre: y el rey don Pedro se la habia quitado al principio de su reinado, y se satisfacieron otros agravios de diversas personas particulares.

Cap. LXXX.—*De las embajadas que se enviaron por los reyes de Castilla é Inglaterra, estando el rey en Huesca.*

Ántes que el rey se coronase, estando en Barcelona, fuéron á su corte de parte del rey de Castilla, don Diego Lopez de Haro y Miguel Jimenez de Ayerve, dean y tesorero de la iglesia de Toledo, por confirmar las alianzas que tenian con el rey su padre: y procurar de asegurarlas con mayores vínculos y nuevas firmezas. Esto procuraba el rey de Castilla por haber á su poder á don Alonso y don Fernando, que estaban en el castillo de Játiva, para acabar de confirmarse en la posesion del reino, porque despues de muerto el rey don Alonso, no solo los lugares que estaban fuera de su obediencia en los reinos de Castilla y Leon por la mayor parte se habian reducido á su opinion, pero en la curia romana no se hacia tanta contradiccion, ántes el papa Honorio, despues de la muerte del rey don Alonso, mandó alzar el entredicho que estaba puesto por los ejecutores que el papa Martin nombró. A esta embajada respondió el rey generalmente, porque se iban descubriendo mas los tratos é inteligencias que el rey de Castilla traia en Francia, y sobreseyó de confirmar las posturas que tuvo con el rey don Pedro su padre, pidiendo nuevas seguridades: y con este color habia enviado desde Barcelona con aquellos embajadores del rey de Castilla á Ramon de Reus arcediano de Ribagorza, que era de su consejo, y con él un caballero de su casa llamado Garci Garces de Arazuri. Despues estando en esta sazon en Huesca, sobre la misma demanda, fué enviado por el rey de Castilla don Rui Perez Ponce maestre de Calatrava, que fué comendador mayor de Alcañiz, como persona muy acepta al rey; y oida su mensajería, respondió que

habido su acuerdo con los ricos hombres de su reino, le respondiera con sus embajadores, entreteniendo el negocio por no asentar nueva concordia con el rey don Sancho, por la ingratitud de que habia usado con el rey su padre, en el tiempo que sus enemigos entraron por Cataluña, no teniendo otro socorro, y estando tan confiado del suyo. Allende desto, tenia por muy cierto que el rey don Sancho traia sus pláticas con el rey de Francia dias habia, y trabajaba por se confederar con él, porque desistiese de amparar la causa de don Alonso: y porque no le estorbase la dispensacion que pedia al papa sobre el matrimonio que habia contraido con la reina doña María su mujer, siendo deudos en grado prohibido, lo cual le denegaba el papa por contemplacion del rey de Francia: y sobre ello habia enviado postreramente á don Martin obispo de Calahorra y á don Gomez de Toledo abad de Valladolid de su consejo, y se habian concertado de ver ambos reyes: y hubo ayuntamiento de prelados y ricos hombres castellanos y franceses en Bayona para confederarlos y allí se trató que el rey de Castilla, por declaracion del papa, se apartase de la reina su mujer, porque casase con una hermana del rey de Francia. Por estas novedades habia enviado en esta sazon el rey á los reyes de Granada y Tremecen, á Ramon de San Licerio, para que se revocasen las treguas y alianzas que el rey don Pedro habia puesto con el rey de Granada, y de nuevo las concertasen con el rey de Tremecen que era enemigo del rey de Castilla. Tambien vinieron en este tiempo á Huesca embajadores de Eduardo rey de Inglaterra, que eran Antonio obispo dunelinense y Juan de Vesey, y en nombre del rey de Inglaterra, ofrecian que seria medianero para tratar la paz y concordia entre él y el rey de Francia, y que fuese admitido al amor y devocion del papa y de la Iglesia. En respuesta desta embajada, se enviaron al rey de Inglaterra Pedro Martinez de Artasona y Juan Zapata, que eran del consejo del rey, para que platicasen de los medios que al rey de Inglaterra pareciese se debian mover en esta negociacion, y dióles poder para firmar la paz ó treguas, y concordarlas por él y sus valedores.

Cap. LXXXI.—*Que el infante don Jaime tomó título de rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Capua y se coronó en Palermo.*

En este medio habiéndose partido el almirante Roger de Lauria de la isla de Mallorca, hizo vela con sus galeras la via de Sicilia á veinte y tres de noviembre del año pasado, y por ser tiempo contrario volvió á Menorca á veinte y ocho del mismo, adonde fué bien recogido por el arraez Bonjucef, é hízose á la vela á tres de diciembre contra el parecer de un caballero genovés que llevaba consigo, que habia venido por servir en la guerra al rey de Aragon con una galera suya, hombre muy plático y que tenia grande noticia de las cosas de la mar, llamado Francisco Scarchafico. Éste, segun escribe un autor siciliano de aquel tiempo, pronosticando que sobrevenia temporal de la parte de septentrion, por ser la luna séptima y haberse puesto el sol enfoscado y nebuloso, estando en el golfo de Leon, le requirió con muy grande instancia que se volviese la via de Menorca, ántes que el temporal se reforzase y se engrosase la mar: pero ni el almirante ni los que tenia en su consejo le quisieron dar crédito, y siguieron el viaje de Sicilia. En la noche siguiente creció el viento de la parte del norte y comenzó la mar á levantarse, y á orza forcejando las galeras se esparcieron unas de otras, llevando las proas entre levante y jaloque, y prosiguieron su viaje con grande fatiga, y por la violencia del temporal se abrieron dos galeras, una de Mecina y otra del almirante, cuyo capitan era Federico de Ansalon, y perdiéronse otras cuatro, las dos de Agosta y una de Catania y otra de Jaca: y con ellas se perdió grande tesoro de joyas y dinero que se habia ganado en las presas y victorias que hubo el almirante de las armadas de Francia: y estuvo toda la armada á punto de perderse. Fué grande parte que se salvase la industria y gran diligencia de los comitres y pilotos, y por la noticia y tino de la aguja de marear, que ya en aquellos tiempos segun por aquel autor parece, se habia descubierto. Duró aquella tormenta tres dias y tres noches, y habiendo abonanzado, las galeras que eran cuarenta, arribaron á Trapana muy mal paradas. El almirante por tierra llegó á Palermo á doce de diciembre, y allí supo la reina la muerte del rey su marido, y se dió aviso della al infante, que estaba en Mecina: y á diez y seis del mismo, el infante tomó luego título de rey, intitulándose rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Capua, y despues á dos de febrero deste año, dia de la Purificacion, siendo congregados los barones y caballeros de Sicilia en Palermo y los obispos de Chefalu, Esquilache y Nicastro y el archimandrita de San Salvador del Faro de Mecina y otros abades y sufragáneos suyos, fué coronado con grande fiesta y regocijo del pueblo: y en aquella coronacion fueron armados cuatrocientos caballeros de los nobles y principales del reino. Este príncipe fué el primero de los reyes de Sicilia, de la casa de Aragon, que mandó divisar las armas reales de otra manera, que sus predecesores, porque partió el escudo á cuarteles, y puso en el primero la águila en campo de plata, que fueron las armas que tuvo Manfredo, y en el otro cuartel se añadieron los bastones de Aragon, y despues se mudó por el rey don Fadrique su hermano, partiendo á lisonja el escudo, como hoy se divisan las armas reales de Sicilia. Despues de la coronacion, partió el rey de Sicilia para Mecina, á donde determinó de residir, para proveer en las cosas de la guerra, que ocurriesen de la parte de Calabria, y envió por gobernador de aquella provincia á don Guillen Galcerán de Cartella, de quien se ha dicho, que fué uno de los mas señalados caballeros en armas que hubo en sus tiempos, y dióle el cargo de general de su ejército, y le hizo mariscal de la gente de guerra de sueldo del reino de Sicilia. Entónces deliberó enviar una solemne embajada al papa, y fueron por sus embajadores un baron de Cataluña, llamado Gisbert de Castellet y Bartolomé de Nicastro de Mecina, juez, para que de su parte prestasen la obediencia; pero no fueron del papa bien recibidos, y despidiéronlos luego muy desgraciadamente. Al principio deste año Taranto, Castrovilar y Murano, que estaban en la obediencia del rey de Aragon, por los excesos y robos y algunas opresiones que los almogáraves y gente de guerra hacian en los pueblos de la provincia de Calabria, se rebelaron y se dieron á los enemigos, y en el mismo tiempo otra compañía de almogáraves tomaron el castillo Abad, que dista de Salerno treinta millas: y se puso debajo de la obediencia del rey don Jaime. Por esta novedad acudió don Guillen Galcerán con su ejército por cobrar á Castrovilari y Murano, y redujéronse á la obediencia del rey, pero poco despues por la liviandad é incons-

tancia de aquella nacion, se tornaron á confederar con los enemigos. Por este tiempo fué preso por los franceses á trato, Manfredo de Claramonte baron principal de Sicilia, que estaba con gente en aquella comarca, y fué engañado con unas vanas promesas de la señora del castillo de Murano, y yendo para allá á recuesta suya solo, fué detenido, y despues se hubo de rescatar en buena suma y cantidad de dinero. Poco despues de la coronacion del rey de Sicilia, fué enviado el almirante por el rey don Jaime, al rey de Aragon su hermano, para que le diese noticia de los negocios y estado de aquel reino, y de las cosas que en Calabria habian sucedido, el cual partió con dos galeras, y llegó á la ciudad de Barcelona á ocho de marzo. Esto hizo el rey de Sicilia porque en los medios de paz que se trataban de parte del papa y del rey de Francia interviniese el almirante, y no se tomase concordia ni se viniese á ningun género de concierto, sin órden y sabiduría suya, declarándose, que no era de su voluntad é intencion, que por razon de ninguna manera de asiento y concordia, que se tomase de cualquiera calidad y sustancia que fuese, se dejase el dominio y posesion de la isla de Sicilia. Luego que el almirante llegó a Barcelona, el rey envió á decir al príncipe de Salerno, que estaba en el castillo de Siurana, lo que el rey su hermano determinaba y que él desistia de tratar en los medios de paz, que hasta entónces se habian platicado, y envió á mandar á Hugo de Mataplana, que era ido para tratar con el príncipe cerca desta concordia, que se volviese luego á su corte.

Cap. LXXXII. — *De lo que el rey proveyó para la buena expedicion de los negocios y de su ida á las fronteras de Rosellon.*

Hasta en fin de mayo se detuvo el rey en Huesca, ordenando las cosas del gobierno de su casa, y proveyendo en la órden del consejo de guerra, y estando asistiendo en los negocios con grande cuidado y diligencia como convenia, tratándose de tan árduos é importantes negocios que tocaban á sus reinos y señoríos, y del rey de Sicilia por una misma causa y querella. Por dar alguna manera de satisfaccion y contentamiento á sus súbditos, y á las personas que deseaban la buena órden y reformacion de su casa y consejo, tomó cierta órden con los ricos hombres, que con el estaban, y con las personas que entendian en las cosas de su estado, y fué determinado que los lúnes, el rey estuviese en lugar público para oir las peticiones y demandas que hubiese: y los martes y viernes tuviese consejo por las mañanas, y aquellos dias se determinasen sus hechos propios, y los de sus reinos. En los otros dias no habia consejo ordinario, si no concurrian tales negocios que conviniese proveer sin dilacion en ellos. Fué así mismo determinado, que los jueces cada mañana oyesen los pleitos en plática, y los del consejo del rey cada dia se ayuntasen allí para deliberar en las cosas que conviniese proveer y en los pleitos y casos dudosos se deputó una persona muy principal, que tuviese cargo de comunicarlos con el rey. Tambien se acordó, que se guardase la ordenacion de la casa, que el rey don Pedro su padre hizo: y determinóse, que cualquiera que hubiese de dar cuenta, la diese delante de tres personas que el rey nombrase, á la cual se habia de hallar presente el rey y los de su consejo al tiempo de fenecerla y fué ordenado que cada dia diesen cuenta los oficiales de la casa, delante el mayordomo y escribano de racion, y se publicaron otras ordenanzas, para remediar los desórdenes que hasta allí habia. Tratóse en la misma sazon por medio de don Pedro señor de Ayerve, que estaba en la frontera de Navarra, de asentar treguas de un año con los navarros, los cuales poco ántes habian venido sobre Tiermas con grande número de gente, y los de la villa se defendieron con grande ánimo y no pudieron hacer daño alguno, y el rey proveyó de mas gente, y mandó que estuviesen en aquella frontera y tuviese cargo della don Rui Jimenez de Luna. La tregua se concertó con esta condicion, que los del un reino no entrasen en el otro sin licencia del gobernador: y si lo hiciesen pudiesen ser muertos, y se señalasen dos caballeros, uno de Aragon y otro de Navarra, que durante el tiempo de aquella tregua mandasen enmendar los daños y males que se hiciesen. Con esto se vino el rey de Huesca para Zaragoza á veinte de mayo, por concluir las cortes que se habian convocado, y para tratar que aquellos ricos hombres que seguian la voz de la union desistiesen de la nueva demanda que habian propuesto: porque algunos de los árbitros que fueron nombrados, no quisieron hacer juramento y quedaron muy discordes y divisos entre sí. Estando en esta ciudad, tuvo nueva que el rey de Mallorca habia ayuntado muchas gentes en Rosellon con determinacion de entrar por Cataluña: y estaba cercado Castelnou y lo tenian en grande estrecho, y hacian máquinas y bastidas para combatir el lugar. Habida esta nueva, ante la corte dijo que luego cumpliria los privilegios que tocaban en general al reino y en particular á otras personas, y lo que entónces no se pudiese cumplir, lo dejaria cometido al infante don Pedro su hermano, que quedaba en Zaragoza, para que él lo cumpliese con acuerdo y consejo de la corte: y partióse muy apresuradamente para Cataluña, y mandó despachar letras para la ciudad de Lérida, y á los concejos de Camarasa, Cubells, Mongay, Tamarit, Santistevan, Almacellas, Almenara, Belloc, Tárrega y Villagrasa, y á otros lugares de aquella comarca, que enviasen sus gentes á Barcelona y estuviesen en ella para el principio del mes de julio, y porque ántes estando en Huesca habia mandado ayuntar y llamar para la ciudad de Valencia á los ricos hombres y caballeros, y universidades de aquel reino, para celebrar cortes, mandólas prorogar hasta la fiesta de Todos Santos, y ántes que saliese de Zaragoza, se mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y caballeros de Aragon, para que estuviesen en Barcelona, para ocho dias despues de san Juan, porque deliberó el rey de salir con su ejército contra el rey don Jaime su tio. En Barcelona se detuvo pocos dias y pasó á Figueras, á donde llegaron embajadores del rey de Castilla para tratar que se viesen ambos reyes, y sobre esto el rey de Aragon envió á don Galceráu de Timor, comendador de Caspe, para que se concertasen las vistas en algun lugar que fuese á la raya de Aragon y Castilla. Con la nueva de la ida del rey, la gente del rey de Mallorca que habia entrado en el Ampurdan, se fué retrayendo, y el rey se detuvo en aquella frontera lo que restaba de junio y todo el mes de julio, proveyendo en la defensa y fortificacion de aquellas fronteras.

Cap. LXXXIII. — *De las demandas que propusieron los ricos hombres que se ayuntaron en Zaragoza y de las personas que fueron nombradas para el consejo del rey.*

No se concordaron entre sí los árbitros, y no queriendo hacer algunos dellos el juramento conforme á lo que se habia determinado, como dicho es, quedó aquella demanda y diferencia indecisa, y teniendo la guerra tan cierta y los enemigos á las puertas, quedando entre sí discordes, estaba el reino en parcialidad y bando por la pasion que entre los de una y otra opinion se habia movido: lo cual menospreciaban en respeto de la utilidad é interés particular: el cual siempre dañó y dañará al bien comun y público. Juntáronse los ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas del reino, que estaban en Zaragoza en principio del mes de junio deste año, y teniéndose por agraviados de la partida tan arrebatada que el rey hizo, acordaron de enviar con embajada en nombre de la corte que estaba junta, á don Jimeno de Urrea y á don Pedro Jordan de Peña señor de Arenos, y con estos ricos hombres á Arnau Aimerich y Arnau de Luch, procuradores de Zaragoza, á pedir y suplicar al rey, que pues no se habia cumplido lo que al tiempo de su partida quedó acordado, ni por el infante don Pedro su hermano, y se tuviesen por muy agraviados dello, y hubiese muchas cosas que no podian ser cumplidas sino en su presencia, y convenia que se remediasen, viniese á aquella ciudad: y si no lo tuviese por bien, le dijesen, que no se podia dejar de proceder conforme á la jura, de embargar sus rentas hasta que se cumpliesen los privilegios, y requiriesen y amonestasen en pena de la jura á todos los ricos hombres y caballeros que estaban en servicio del rey, que viniesen á la corte á Zaragoza para ordenar los hechos del reino, y por cumplir en general y en particular en lo que eran obligados conforme á la jura, y pidiesen se restituyese las expoliaciones hechas en tiempo de los reyes don Jaime y don Pedro, que eran notorias y manifiestas. Tambien pedian que como no se hubiese guardado que los ricos hombres y las otras personas contenidas en el privilegio general, fuesen de su consejo y se hubiesen enviado por el rey embajadores al rey de Castilla, y á Abenjucef rey de Tremecen, y al rey de Granada, y á la curia romana, y á Francia, y á Inglaterra, y hecho algunas donaciones y enajenaciones y empeños de cosas que tocaban á la comunidad del reino, sin preceder consejo, le pidiesen que fuesen revocadas. Con esto, porque el rey habia dado el oficio de la sobrejuntería de Ribagorza al bastardo de Pallás, que era veguer de Cataluña, pretendiendo que no lo podia ser, instaban que fuese revocado: mayormente como aquel sobrejuntero que tenia aquel oficio, citase y oyese pleitos contra tenor del privilegio general, y que no fuese prohibido á los aragoneses por los oficiales reales, que usasen de la sal cual quisiesen del reino: y pedian que las donaciones ó empeños que se habian hecho de las ciudades y villas de Aragon, que solian ser honores de los ricos hombres, se revocasen y volviesen á los honores: y fuese privado del oficio, don Muza, que era mayor sobre los bailes, no debiendo tener aquel cargo, conforme á lo que se habia estatuido siendo judío. Siendo enviados estos caballeros con aquellas demandas, tornaron á innovar la jura de la union y propusieron en ella, que el rey debia ordenar y proveer los hechos y negocios del reino, y de las comunidades, y de Ribagorza y Teruel, y del reino de Valencia, en los lugares que usaban del fuero de Aragon, con consejo y acuerdo de la corte á provecho suyo, y de todo el reino: y atendido que sin él hizo algunas donaciones en sus reinos que eran en grande daño y perjuicio suyo, y en vejacion de los pueblos, acatando lo que habian jurado, y teniendo respeto á la utilidad del rey y del reino, declararon que debia recibir y tomar en su consejo para que asistiesen en él las personas que la corte nombrase. Fueron entónces señalados cuatro ricos hombres, don Pedro señor de Ayerve, tio del rey don Pedro Cornel, don Artal de Alagon, y don Pedro Martinez de Luna: y de los mesnaderos, don Gil de Vidaure, Rui Sanchez de Pomar, Alonso de Castelnou, Fernan Perez de Pina: y cuatro caballeros que fueron Fortun Sanchez de Vera, Jimen Perez de Salanova, Jimen Perez de Vera, y Arnaldo de Castro; y por el reino de Valencia dos caballeros que fuesen elegidos por la caballería del mismo reino. Por la ciudad de Zaragoza dos ciudadanos y sendos de las ciudades y villas de Huesca, Tarazona, Jaca, Barbastro, Calatayud, Teruel y Daroca, segun que por los consejos fuesen nombrados. Ordenábase de manera, que mientras el rey estuviese en Aragon y Ribagorza, y en tierras de Valencia, continuamente siguiesen su corte dos ricos hombres, y dos mesnaderos, y dos caballeros del reino de Aragon: y uno de los caballeros de Valencia, y cuatro por las ciudades y villas del reino, guardándose esta órden, que cuando se partiesen de la corte los unos, y los otros fuesen allá en su lugar, con cuyo acuerdo y consejo del rey, do quiera que se hallase, ordenase y proveyese todos los negocios y hechos del reino, y que aquel consejo durase de allí á la corte de mayo primero viniente, y de allí adelante hasta que por la corte fuesen nombrados otros en su lugar. Declararon que fuesen revocadas cualesquiera donaciones, que se hubiesen hecho de villas y castillos despues de la muerte del rey don Pedro: y si por ventura el rey no lo quisiese cumplir ó pusiese dilacion en ello, prometian que no servirian al rey, ni le acudirian con las rentas: y si por aquella causa procediese contra ellos, ó contra algun particular de la jura, todos fuesen obligados de se valer y ayudar con sus personas y haciendas. Esto juraron so las penas en las juras contenidas: y que procederian á destruir todos aquellos que contra esta ordenacion viniesen, obligándose cada uno de ir contra el que lo contrario atentase á sus propias costas. Los ricos hombres y caballeros que en este ordenamiento se hallaron, fueron estos: don Bernardo Guillen de Entenza, don Artal de Alagon, y don Blasco su hermano, don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Pedro Jordan de Peña, señor de Arenos, don Bernardo de Mauleon, Ponce de las Cellas, Blasco Martinez de Lagunilla, Miguel Perez de Gotor, Gonzalo Perez de Samper, Pero Ramirez de Cascante, Pedro Jordan de Alcolea, Gonzalo de Fontava, Sancho Perez de Navascues, y otros muchos caballeros, y Martin de Ablitas, y Gonzalo Jimenez de Pancisas, procuradores de la caballería del reino de Valencia, y con ellos se conformaron todas las ciudades y villas, y comunidades de Aragon, conforme á la costumbre antigua del reino, cuando estas uniones eran permitidas en conservacion de la libertad. De esta determinacion y acuerdo, y de la nominacion de las personas del consejo, avisaron al rey los de la corte, con Fortun Sanchez de Vera, y Sancho Martinez de Lagunilla, y con síndicos

de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel, certificándole, que si no se cumplia embargarian todas las rentas y derechos que tenia en el reino, y los honores que por él poseian los ricos hombres y caballeros que no se conformaban con ellos en aquellas demandas: y que ninguno de los ricos hombres y caballeros, ni de las ciudades y villas que tenian la voz de la jura, le irian á servir, ántes le tendrian prendado y embargado el servicio con las rentas y derechos que tenia y debia haber en sus reinos, hasta que todas sus demandas se enmendasen y cumpliesen, y fuése venido á la corte á Zaragoza. Siendo explicada esta mensajería por aquellos caballeros y ciudadanos, respondió el rey que habria su acuerdo, y habiendo deliberado sobre ello, enviaria su respuesta á los de la union con sus mensajeros.

Cap. LXXXIV.—*De las treguas que firmaron con el rey de Francia los embajadores que el rey envió al rey de Inglaterra; y fué requerido el rey que viniese á las cortes que estaban congregadas en Zaragoza.*

Vino el rey á Barcelona, dejando bien proveidas las fronteras de Rosellon, á donde tuvo aviso á trece de agosto que sus embajadores habian firmado tregua con el rey de Francia entre él y sus valedores: y que habian de comenzar á ocho de setiembre siguiente, y durar hasta la fiesta de san Miguel, y de allí por un año cumplido: para que en este medio se pudiese tratar de la paz y concordia que el papa procuraba asentar entre estos príncipes, juntamente con el rey de Inglaterra: y la tregua se publicó por todos los lugares de la frontera de Aragon y Cataluña. Como el rey difiriese su venida, y los ricos hombres y caballeros, y procuradores de las villas del reino que estaban en Zaragoza, instasen para que se proveyese á lo que tenian pedido, habiendo comunicado acerca de la respuesta que el rey habia dado á sus mensajeros, porque entendieron que aquella no cumplia su intencion, y no se satisfacia por el rey ni con mensajeros, ni por escrito á sus agravios, siendo congregada la corte ántes de proceder á otra provision por cumplir con la obligacion de fidelidad y naturaleza, y por la utilidad de sus reinos y suya, ordenaron que fuese tercera vez requerido en su nombre, que viniese á Zaragoza para enmendar y cumplir todas aquellas demandas. Con esta embajada fueron enviados dos caballeros, Pedro Jordan de Alcolea y Diego Martinez de Rusas, y síndicos de algunas ciudades y villas del reino, para que le notificasen que estaba acordado, si no viniese á Zaragoza ó no cumpliese y enmendase los agravios de hacer restituir y satisfacer de sus rentas á los querellantes de todas las expoliaciones de castillos y lugares, y de otros heredamientos que se habian hecho contra fuero. En aquella misma corte se hizo repartimiento de lo que cada un rico hombre, mesnadero y caballero é infanzon debia pagar y contribuir en comun, para proseguir aquellas demandas: y cada concejo y lugar del reino echó su imposicion á los vecinos por las casas. Estos mensajeros partieron para Barcelona, y estando en Lérida la fiesta de nuestra Señora de setiembre, tuvieron aviso que el rey era partido camino de Valencia, el cual en fin del mes de agosto vino á Tarragona, á dónde mandó proveer cerca de lo que tocaba á la guarda del príncipe de Salerno, que estaba en Siurana, por ser castillo muy fuerte y enriscado, y recogido en las sierras de las montañas de Prades, y para la custodia y servicio de su persona, fueron escogidos doce caballeros aragoneses y catalanes, que residiesen continuamente en aquel castillo, y acompañasen y sirviesen al príncipe. Estos fueron Ramon Perez de Naval, Pedro de Puigvert, Gonzalo Beltran de Borja, Bernardo de Mompaho, Pedro Garces de Urros, Guillen de Curte, Miguel Perez de Isuerre, Berenguer de Espinels, Garci Lopez de Anzano, Guerau de Comalats, Arnaldo de Torrellas, y Bernardo de Santa Cecilia.

Cap. LXXXV. — *De la embajada que el rey envió al papa Honorio.*

Desde Tarragona envió el rey su embajada solemne al papa Honorio, que era romano de nacion, de la familia y casa Sabella, muy antigua é ilustre. Mostraba este pontífice tener grande cuidado de la paz y quietud de la Iglesia, y fueron enviados don Gilabert de Cruillas, Rui Sanchez de Calatayud, Ramon de Reus arcediano de Lérida y micer Pedro Costa. Estos embajadores fueron principalmente para que prestasen la obediencia al papa en nombre del rey, y le escusasen que no la habia ántes dado, por no se dar seguro á los embajadores, ni ser firmadas las treguas, y para que significasen su devocion cerca de la Iglesia católica y su inocencia y disculpa en los hechos y casos sucedidos en la guerra pasadá, y cuan inclinado tenia su ánimo y voluntad para procurar la paz y concordia universal. El rey prosiguiendo su camino entró en Valencia á once de setiembre y allí se celebraron las cortes de aquel reino, en las cuales confirmó á los valencianos sus libertades y privilegios.

Cap. LXXXVI. — *De la guerra que Bernardo de Sarriá hizo con la armada del rey de Sicilia en las costas del principado de Capua.*

En este tiempo la armada de las galeras de Francia, con algunas del rey de Mallorca, vinieron á correr la costa de Cataluña, é hicieron algunos daños por los lugares della, porque el almirante Roger de Lauria, despues que llegó á Cataluña luego entendió en armar seis galeras, y con ellas fué á Aguasmuertas y corrió aquella costa de la Proenza, y combatió á Santveri y Engrato, y otros muchos lugares, é hizo en ellos grandes daños, como relata muy particularmente Montaner en su historia y volvió para Cataluña con gran presa: pero la armada francesa era tan superior que no podia el almirante resistir á los enemigos. En su ausencia el rey de Sicilia dió cargo de almirante á Bernardo de Sarriá, que fué uno de los mas valerosos caballeros de aquellos tiempos, y tuvo en órden y muy bien armadas doce galeras de catalanes y gente del Val de Mazara: y en principio del mes de junio partió bien acompañado de caballeros de Palermo, y navegó la via del principado, y echó su gente en tierra en la isla de Capri, y combatió la ciudad que era muy fuerte tan varonilmente, que la entró y ganó, por fuerza de combate, y dejó en ella gente de guarnicion, porque estuviese en la obediencia del rey de Sicilia á vista de la ciudad de Nápoles. De allí pasó á Prochita, y luego los que moraban en la isla se pusieron debajo de la misma obediencia y tomaron la voz del rey don Jaime: y discurriendo por la marina del principado, pasada Gaeta ántes de amanecer dió sobre Astura con toda su gente: y tan de improviso acometió aquel lugar, que aunque al principio se defendieron los que estaban dentro, pero como gente desapercibida, no pudo tanto resistir que no fuese entrado, y muriesen muchos que se pusieron en defensa, y entre ellos un hijo de Jacobo Frangipani, señor de aquel lugar, que

fué el que entregó al rey Carlos á Conradino, habiendo sido por él recogido: y pegóse fuego á la villa por ciertos soldados, y quemóse la mayor parte della. De vuelta costeando por la marina de Nápoles se talaron y quemaron los casales y territorios de Sorrento y Pasitano, y trujeron grande despojo á Sicilia. Tambien por el mes de junio del mismo año don Berenguer de Vilaragut salió del puerto de Mecina con veinte galeras y navegó la via de levante por la costa de Pulla, y llegó delante del puerto de Brindez adonde se detuvo tres dias: y de allí atravesó el golfo, y fué á la isla de Corfu, en la cual estaba gente francesa de guarnicion, que tenian la ciudad y castillo, que era la fuerza principal de la isla, y saliendo los franceses para defender el burgo, pelearon con ellos y le combatieron y entraron con grande daño de los enemigos: y dando vuelta á la costa de Pulla se detuvo todo aquel estío haciendo mucho daño, impidiendo el paso y comercio á los enemigos.

Cap. LXXXVII. — *De las cortes que el rey mandó convocar en Huesca.*

Los caballeros que se enviaron por la corte que estaba juntada en Zaragoza, hallaron al rey en Valencia: y siendo esplicada por ellos su mensajería, respondió que no embargante que tenia otros negocios muy árduos, él partiria para la ciudad de Huesca, para donde mandó llamar las cortes para once de octubre, y ofreció que en ellas cumpliria aquello que por él y el rey su padre les habia sido concedido. Por esta causa se partió de Valencia, y vino á Cataluña, por concordar al vizconde de Cardona, con el conde de Urgel, que habia desafiado al vizconde, porque pretendia haberle quebrado las treguas: entre los cuales hubo grandes disensiones y bandos, por el derecho que el vizconde pretendia en algunos lugares del condado de Urgel. Dejándolos en treguas, el rey se vino para Huesca, adonde se habian ayuntado los del reino á cortes: y ante todas cosas fué pedido al rey en ellas, lo que por los embajadores le fué suplicado: y respondió el rey á esto, que aquellas demandas ni se debian otorgar ni cumplir, porque no eran del privilegio general: mayormente que no concurrian todos los de la union, en que semejantes cosas de aquella calidad se le pidiesen. Despues de haberse mucho altercado sobre ello, todos los del reino que allí se habian ayuntado, se apartaron de aquella porfía y querella, excepto don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Atho de Foces, don Artal de Alagon, y don Blasco su hermano, don Pedro Jordan de Peña, don Guillen de Alcalá señor de Quinto, don Jimen Perez de Pina y Gonzalo Lopez de Pomar, y todos los caballeros que eran vasallos destos ricos hombres y mesnaderos, y las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca, y las villas de Tamarit y Pina. Con esta division que entre las dos parcialidades hubo, comenzaron los negocios á estragarse, y cada dia se iban mas enconando, haciendo cada uno de lo general su hecho propio con trato y ademan de se apartar del parecer que seguian, y allegarse al contrario: y ni el temor de guerra ni el recelo de los enemigos, que suele causar grande vínculo de concordia, podian unir los ánimos, que estaban discordes y contrarios, ántes este miedo que debia ablandar y sosegar sus corazones, los alborozaba mas y ensoberbecia. Por esta causa se sobreseyó por entónces por aquellos ricos hombres que perseveraban en su porfía, á ruego é instancia del rey: y se salieron de Huesca, y el rey se fué á ver con ellos á la villa de Huerto, por reducirlos á su voluntad y servicio, adonde proveyó en los hechos y cosas particulares de cada uno dellos, de tal manera, que se tuvieron por contentos, y en lo universal solamente se proveyó allí á su pedimiento y requisicion, que de allí adelante en el reino de Valencia generalmente juzgase por fuero de Aragon, y se despacharon provisiones para don Pedro Fernandez señor de Ijar, procurador del reino de Valencia, y para su lugarteniente para que así lo hiciesen guardar y cumplir á todos los bailes y justicias, notarios y oficiales del reino de Valencia, y lo mismo se mandó á todos los justicias y bailes, oficiales y escribanos del reino, y aquellas provisiones se entregaron á Gil Martinez de Atienza y á Martin Ruiz de Foces procuradores del reino de Valencia: y porque estos afirmaban, que no creian que aquellas provisiones fuesen por el procurador del reino de Valencia y por los oficiales reales obedecidas, si no se les impusiese alguna pena, aquellos ricos hombres y caballeros que se juntaron en Huerto, por sí y por otros de la union, prometieron que todos ellos con sus personas y bienes apremiarian á cualesquiera personas y oficiales de la ciudad y reino de Valencia, que guardasen y cumpliesen las provisiones reales, y dieron una carta de desafío, para los que contradijesen y no quisiesen obedecer por sí y sus valedores y vasallos.

Cap. LXXXVIII.—*De la armada que el rey mandó hacer para pasar á la isla de Menorca, la cual se sujetó á su obediencia.*

Desde la ciudad de Huesca, donde el rey se detuvo por sosegar los ánimos de los que estaban en proseguir esta nueva demanda que habia propuesto á diez y ocho del mes de octubre, mandó hacer llamamiento general á los ricos hombres y caballeros del reino, proveyendo que estuviesen en órden y á punto de guerra en el puerto de Salou para el postrero de octubre. Lo mismo se mandó á los barones de Cataluña, porque el rey tenia determinado de pasar con su armada á la isla de Menorca, por haber desafiado al arraez señor de la isla, de quien desde la pasada del rey don Pedro á Alcoy se tenia entendido que traia trato con los moros que no estaba en la obediencia y confederacion del rey, y poco ántes se tuvo aviso que se queria recoger en los puertos de aquella isla la armada francesa y gente de guerra del condado de Rosellon, para la empresa de Mallorca y de las costas de Cataluña. Esto pareció ser de tanto inconveniente, y que importaba tanto al servicio del rey apoderarse y asegurarse de aquella isla, que determinó en lo mas áspero del invierno pasar á ella en persona, y no lo diferir para la primavera. Estuvieron en Tarragona por el principio del mes de noviembre, don Guillen de Anglesola, don Pedro Cornel, don Ramon Folch vizconde de Cardona, don Berenguer de Entenza, don Jaime Perez, hermano del rey, don Sancho de Antillon, don Rui Jimenez de Luna, comendador de Montalvan, y llegaron algunas compañías y gente de los consejos de las ciudades y villas del reino de Aragon. Estas se iban embarcando, como llegaban y dió cargo el rey de todo el ejército á don Pedro Cornel, y fuele forzado detenerse, esperando, que se acabase de ajuntar la gente, hasta veinte y dos de noviembre: y el rey se fué al puerto de Salou, á donde proveia en ordenar las cosas necesarias para aquel pasaje, y con acuerdo de los ricos hombres y de

su consejo se nombraron dos caballeros, á quien se dió cargo del gobierno de la gente de guerra, uno aragonés y otro catalan: y fueron diputados para este cargo Garci Garces de Arazuri y Acart de Mur. Hizose el rey á la vela en aquel puerto, y tomó tierra con su armada en Mallorca el segundo de diciembre, á donde se detuvo hasta la fiesta de Navidad, por la aspereza del invierno: y de allí partió para la isla de Menorca, y entró con la mayor parte de la armada en el puerto de Mahon. La gente de la isla, luego que se descubrió el armada, se habia recogido á un castillo que llamaban de San Agaiz, y saliendo la gente á tierra, movió el rey con su ejército para poner cerco sobre él, pero vieron los que estaban dentro, que no se podian defender, y enviaron al campo dos moros, para que tratasen de parte del arraez con el rey de partido y ofrecieron que entregarian el castillo, y le dejarian la isla, y que por cada cabeza de moro ó mora, de cualquiera edad que fuese, le pagarian siete doblas y media por la persona, y por razon del oro, plata y perlas que cada uno tuviese, y lo demás que hubiese en el castillo é isla fuese del rey, y no pudiendo pagar aquella suma, quedasen en la isla, á donde estuviesen á su costa, hasta que fuese cumplida: y si dentro de seis meses, despues que el arraez estuviese en Ceuta, ó en otro lugar de Berbería, no se hubiesen pagado, quedasen sujetos á la merced del rey, y por los que naciesen, se pagasen las mismas doblas, con condicion que á todos los que se saliesen de la isla, se diese seguro y salvo conducto del rey, y no se comprehendiesen en esta concordia los moros que se hallasen fuera del castillo, y fué acordado que el arraez quedase franco de aquella paga, con sus hijos y familia, y hasta en número de doscientas personas: y que pudiesen llevar sus libros, y cincuenta espadas y la ropa, y el rey le mandase dar una nave en Ciutadella, en la cual, con los suyos se pudiesen pasar á Ceuta, ó á otra parte de Berbería, y el rey pagase los nolitos: y fuese en su guarda y compañía, Ramon Marquet y Berenguer Mayol, y que todos los moros y moras que consigo llevase y sus hijos y familia, pudiesen salir libremente, sin que fuesen escuadriñados. Esto otorgó en nombre del rey Blasco Jimenez de Ayerve su amo y privado, á quien el rey don Pedro habia hecho merced del castillo y villa de Acheblas, de quien sucedieron los caballeros del linaje de Ayerve, que no eran de la casa real. Con estos pactos y condiciones se entregó el castillo á veinte y uno de enero de mil doscientos ochenta y siete, y dejándolo el rey puesto en buena defensa, y con gente de guarnicion, detúvose en Ciutadella, que era la principal fuerza y pueblo de la isla: y anduvo visitándola hasta el segundo de febrero, y de allí se embarcó para Cataluña, y vino con su armada á la playa de Barcelona. Entónces salió aquella isla de la sujecion y poder de los infieles.

Cap. LXXXIX.—*Que el rey don Sancho de Castilla se confederó con el rey de Francia, rompiendo la paz que tenia con el rey de Aragon.*

En este tiempo el rey de Castilla estaba muy prendado en concordarse con el rey de Francia, y entre él y el rey de Aragon se rompian de cada dia las posturas y paces que habian asentado, teniéndose el rey don Sancho por muy agraviado en no le entregar sus sobrinos. Estaba en aquella sazon don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya apoderado del rey, y de la mayor parte del reino, á quien el rey de Castilla habia dado título de conde, y era el principal de su consejo y gran señor en Castilla, y muy poderoso, por tener al infante don Juan hermano del rey de su parte, que era su yerno, y haber ocupado los mejores lugares y castillos del reino de Leon: y don Diego Lopez de Haro su hermano era adelantado de la frontera, y tenia el conde á su mano todos los castillos del rey, de que él se habia apoderado: y estaba por esta causa el rey don Sancho muy rendido á su parecer y consejo. Trataba entónces, que el rey dejase la reina doña María, por casarse con doña Guillerma de Moncada, hija de don Gaston, vizconde de Bearne, tio del conde, con quien habia sido concertado su matrimonio en vida del rey don Alonso su padre, como dicho es: y esto no le parecia ser cosa difícil ni fuera de razon, mayormente no habiendo aun podido alcanzar el rey de Castilla la dispensacion de la sede apostólica para su segundo matrimonio, como se requeria: pero procurando la reina de ponerle en desgracia y desamor del rey su marido, y deshacerle y sacarle del gobierno de que estaba tan apoderado, ayudándose para ello del rey don Dionis de Portugal pudieron tanto con el rey de Castilla, que le indignaron contra él en tanto grado, que esperaba ocasion para le sacar de los negocios y gobierno del reino: y trajo á su servicio don Alvar Nuñez hijo de Juan Nuñez de Lara, que estaba en Portugal, y habia hecho guerra de aquellas fronteras en los lugares del rey de Castilla. Trataba en un mismo tiempo el rey don Sancho de se confederar en amistad y liga con los reyes de Francia y Aragon, y entretenia á sus embajadores, que eran idos á su corte por aquella causa, difiriendo la determinacion: y estaba en gran confusion, no sabiendo cual partido debiese elegir, y sobre esto estaban los de su consejo muy discordes. El conde don Lope y el infante don Juan, eran de parecer que se aviniese y confederase con el rey de Aragon, y la reina y el arzobispo de Toledo y todos los otros del consejo eran de contrario acuerdo: y trabajaron de le persuadir, que se confederase con el rey de Francia: y sobre ello habia gran division entre sus privados, que seguian estos pareceres, por diversos respetos. Sabido por el rey de Aragon, que habia esta diferencia entre los del consejo del rey de Castilla, aunque habia enviado sus embajadores para que procurasen de confirmar la amistad y concordia con él, por los mas lícitos y honestos medios que pudo, tornó á enviar sobre lo mismo, de Menorca, estando en Ciutadella, á don Rui Jimenez de Luna. Este caballero, que era muy principal, y tenia gran autoridad entre los del consejo del rey, procuró de persuadir al rey de Castilla, á la amistad y confederacion del rey de Aragon: pero él se declaró entónces en seguir el consejo de la reina y del arzobispo de Toledo, y confederarse con el rey de Francia: y por esta causa se salieron de su corte, el infante don Juan y el conde don Lope, apartándose de su servicio.

Cap. XC.—*De la embajada que el rey envió al rey de Inglaterra, para que se tratase de los medios de paz con los legados del papa, y con los embajadores del rey de Francia.*

Tambien se tuvo aviso, estando el rey en la isla de Menorca, de Pedro Martinez de Artasona, que estaba en Burdeus, y fué enviado al rey de Inglaterra para entender en el tratado de la paz que pasaban á la corte del rey de Inglaterra dos arzobispos legados del papa que estaban en Tolosa, é iban para tratar de la con-

cordia entre el rey y la Iglesia: y habian de ser con el rey de Inglaterra en Burdeus, para el segundo domingo de cuaresma. Con esto Pedro Martinez de Artasona se vino para el rey, porque habia de enviar sus embajadores para el mismo tiempo, para tratar con el rey de Inglaterra y con los legados y embajadores del rey de Francia, de los medios de paz: mas no pudiendo el rey por su ausencia en Menorca, enviar para aquel término su embajada, envióse á escusar con el rey de Inglaterra. Despues á veinte de marzo deste año partieron de Barcelona don Gilabert de Cruillas preboste de Solsona, Ramon de Reus arcediano de Lérida, Pedro Martinez de Artasona y Juan Zapata, con poderes bastantes para tratar de la paz. Los artículos sobre que habian de conferir fueron de grande importancia, y el principal era la revocacion de la donacion é investidura que el papa Martin hizo á Carlos hijo del rey de Francia, de los reinos de Aragon y Valencia, y del principado de Cataluña. Porque contra ella se alegaba por parte del rey don Alonso, que el rey don Jaime habia hecho donacion destos reinos al infante don Pedro su padre, y á sus hijos, y de la infanta doña Costanza su mujer: y la donacion se hizo entre vivos, reservándose el usufructo: y despues de la muerte del infante don Pedro, los dejaba á su hijo primogénito, y que en las cortes que celebró el rey su padre, al tiempo de su coronacion, mandó que le prestasen homenaje y juramento de fidelidad los ricos hombres y caballeros y pueblos de su reino, como á legítimo sucesor, segun la costumbre de España, para que le tuviesen despues de su muerte por señor: y así aunque era menor de edad, aquel homenaje se hizo y fué equivalente á emancipacion, como lo es, en lo que ha respecto á donacion: y la menor edad, por esta razon no le pudo perjudicar. Allende desto, ántes que el rey don Pedro partiese con su armada á las partes de Berbería, le hizo donacion de aquellos reinos y señoríos, reservándose el usufructo, y lo dejó así proveido por su testamento. Siendo esto así, se pretendia por parte del rey de Aragon, que era ninguno el derecho de su adversario en la sucesion de estos reinos y estados, que sus antecesores habian conquistado de los infieles: y pedíase por su parte, que se revocasen los procesos y sentencias que sobre aquella causa se habian declarado: pues él era libre de culpa de los daños que se habian seguido: y el entredicho que se puso en sus reinos habia sido sin ser él amonestado, convenido ni convencido: y se habia puesto contra derecho y justicia, y en perjuicio notorio suyo y de la tierra. Habíase de tratar en lo que tocaba al rey de Mallorca, y pretendia el rey de Aragon que por estar capitulado cerca del directo señorío, de que el rey don Jaime habia hecho donacion al rey don Pedro, que habia excedido el rey de Mallorca contra aquello en muchas formas, principalmente que siendo requerido por el rey su padre que le ayudase y valiese contra sus enemigos, no solo no lo hizo, pero se confederó con ellos, y les dió gran favor y asistencia en la entrada de Cataluña, que él con mucha instancia habia procurado. Cuanto á la causa y derecho del reino de Sicilia, decia el rey de Aragon que el rey don Jaime su hermano estaba aparejado de reconocer y tener aquel reino por la Iglesia y cumplir lo que por aquella razon era obligado y de estar á juicio y derecho delante de jueces competentes, con los que algo contra él pretendiesen por aquella razon, y acometió á estos embajadores, que notificasen al rey de Inglaterra lo prometido por el príncipe de Salerno al rey don Jaime estando en Sicilia, en vida del rey don Pedro su padre, de que arriba se hace mencion. Entre otras pretensiones y demandas, que de todas partes se proponian, el rey repetia el derecho que le competia en el reino de Navarra, por la adopcion que el rey don Sancho hizo al rey don Jaime su abuelo, como parecia por los juramentos y homenajes que los de aquel reino hicieron para que tambien se tratase de la satisfaccion y fuese restituido en su derecho. Mas entre todas estas pretensiones era muy importante lo que tocaba á la deliberacion de los hijos del infante don Fernando, que era otro artículo de los mas principales en estos tratos, y á esto se respondia por el rey de Aragon, que el rey don Sancho por una parte los pedia, diciendo que habian sido sacados de su reino, y por otra la infanta doña Blanca su madre, y hasta que fuese determinado á quién se debia dar, no convenia ponerlos en libertad: pero que estaba aparejado, que habiéndose visto y determinado sobre ello, por quien debiese ser juez en aquel negocio, haria lo que fuese declarado por justicia. Juntamente con esto iban los embajadores advertidos que no consintiesen ni diesen lugar que la reina doña Costanza ni el rey de Sicilia su hijo dejasen ó cediesen algunas de las tierras ó estados que poseian, si no era en lo que tocaba á Calabria, de la cual en caso de concordia, queria el rey don Jaime que fuese exceptuado el arzobispo de Rijoles, para que quedase con el reino é isla de Sicilia; y llevaban remision, que si por la otra parte se otorgase lo que el rey de Aragon pretendia, y se pidiese que el príncipe de Salerno fuese puesto en su libertad, se consintiese por ellos, y ofreciesen que habiéndose cumplido entónces se libraria, y cuanto á los sobrinos del rey de Castilla prometiesen que serian librados de la prision en que estaban, sacando al rey de Aragon salvo y libre de toda obligacion, y porque don Alonso casase con la infanta doña Violante su hermana, y á él se diese el reino de Murcia, para que quedase unido en la corona de Aragon. Estos embajadores fuéron á Burdeus, donde el rey de Inglaterra estaba, y trataron con él de algunos medios: y despues por su mandado con Enrico de la Sey, conde lincoliense, que era su primo y su mayor privado, y con Carlos de Ludia su tesorero y con el obispo dunelinense y con Juan de Vesey, que eran de su consejo, y con ellos intervinieron los legados apostólicos: pero no se resolvieron ni concordaron en medio alguno, y quedó el rey de Inglaterra prendado de procurar vistas con el rey de Aragon, para que mejor se encaminasen estos hechos y negocios que tanto importaban á la quietud y pacífico estado de toda la cristiandad. En este medio, estando el rey en Barcelona, llegó Beltran de Canellas de la isla de Sicilia, que fué enviado por el rey don Jaime, por avisarle de las cosas que en aquel reino ocurrian, principalmente á pedir le mandasen entregar la persona de Alaimo de Lentin, pues era su natural y vasallo, porque el rey don Pedro su padre por justas causas y concernientes al estado y corona de Sicilia, dejó proveido que estuviese en buena custodia. Esto se pedia por el rey don Jaime, porque tuvo noticia, que el rey su hermano habia mandado aliviarle de la prision en que estaba, que era muy estrecha, y habia sido suelto Divolso de Mineo su sobrino, que era partícipe en la conspiracion de Alaimo, al cual el mismo Beltran de Canellas encontró en Mallorca, y por la comision que del rey de Sicilia traia, le mandó prender, y por órden de el rey le

fué entregada la persona de Alaimo de Lentin, y de sus sobrinos, con los cuales se embarcó en una nave en Barcelona, á diez y seis de mayo deste año, y llegando cerca de Sicilia, á vista de Maretano, que es una isla que dista de Trapana por el occidente cuarenta millas, fueron echados en la mar vivos, en pena de su maleficio. Este fin hizo Alaimo de Lentin, que fué el principal ministro de la conspiracion contra el rey Cárlos, y el autor de entregar aquella isla al rey de Aragon, y habiendo reconocido el rey su servicio y hecho el mayor de aquel reino, tratándole como si fuera su padre, con suma ingratitud y desconocimiento perdió á sí y á los suyos, por su inconstancia y gran liviandad.

Cap. XCI.—*De la entrada que hicieron en el reino de Valencia, las compañías de la union, y de lo que se pidió al rey.*

Los ricos hombres y mesnaderos, que estaban en Zaragoza, como entendieron que las provisiones que el rey habia dado, para que se guardase en el reino de Valencia por todos en general el fuero de Aragon, no se obedecian, ni las querian cumplir los oficiales reales, ordenaron en el mes de diciembre del año pasado, que todos los de la jura se aparejasen con sus armas y caballos y pan para tres meses, y se ayuntasen en la villa de Teruel por todo el mes de enero siguiente, para entrar en el reino de Valencia y hacer guerra y daño á las personas y bienes de los justicias y bailes y otros oficiales y personas que aquello contradecian, y á los lugares que lo impedian: y proveyeron, que se pregonasen las huestes por todas las ciudades y lugares de la jura, para que á cierto dia se hallasen en Teruel, con esta provision, en el mismo tiempo que el rey estaba sobre Menorca, entraron diversas compañías de gente de caballo y de pié por el reino de Valencia, é hicieron muchas talas y daños, hasta llegar á talar los términos de Valencia y de Murviedro. Estando ocupados en esto, entendiendo, que el rey despues de haber ganado la isla de Menorca, era vuelto á Barcelona, habida deliberacion entre sí, acordaron, que era mas expediente negocio embargar al rey el servicio y las rentas para que mandase que aquello se guardase, que no destruir los lugares de aquel reino: y sobreseyeron en hacer mas daño del hecho: y por el mes de mayo enviaron al rey á don Pedro Ladron de Vidaure, y á don Jimen Perez de Pina, y otros mensajeros. Estos dijeron al rey, que porque habian entendido, que determinaba de verse con el rey de Inglaterra fuera del reino, le suplicaban, que aquello se tratase de consejo de la corte y tuviese por bien de venir á Zaragoza desta parte del rio Ebro, ó á una de las villas de Tarazona, Calatayud, Daroca ó Teruel, para tomar consejo sobre aquel viaje, y dar órden en las cosas del estado y gobierno del reino. Esto se notificó al rey, tan humilmente y con tanta reverencia, cuanto ellos pudieron, y llevaron órden, que no queriendo venir en ello, pidiesen que señalase dia y lugar á la corte: y si lo rehusase de hacer ántes de su viaje, se testificase instrumento público de aquel requerimiento, y le dijesen que forzados por lo que el privilegio disponia, harian de su parte todo aquello que pudiesen, para que la intencion y fin de la union viniese en efecto: y aquello hecho requiriesen á los ricos hombres y caballeros, que en la corte del rey hallasen, que viniesen á la ciudad de Zaragoza, para consultar con ellos en lo que convenia proveer al bien del reino, y no fuesen con el rey, ni le acompañasen en aquel viaje. Estos caballeros hallaron al rey en el Castellar á veinte y nueve de mayo, y estaban con él don Pedro Cornel, don Artal de Alagon, don Atho de Foces, don Lope Ferrench de Luna y don Pedro Martinez de Luna ricos hombres, y don Gombal de Tramacet, Alaman de Gudal, Guillen de Pueyo, Sancho Duerta y Pedro Maza de las Cellas, mesnaderos: y ante ellos le dieron la carta y explicaron su creencia, é hicieron el requerimiento. En la carta iban firmados los nombres de aquellos ricos hombres que estaban en Zaragoza: y sellada con sus sellos, que eran estos, don Pedro señor de Ayerve, tio del rey, don Jimeno de Urrea, don Blasco de Alagon, don Pedro Jordan de Peña, Amor Dionis: y el rey respondió, que él enviaria sus mensajeros á aquellos ricos hombres, y á los de la union: y vinieron á Zaragoza Alaman de Gudal y el maestro Gil Alvarez. Con ellos el rey se escusó por escrito: en el cual se contenia, que no le parecia contravenir á lo que el privilegio disponia y tenia jurado, por haber concertado vistas con el rey de Inglaterra: porque aun él no sabia lo que en ellas se habia de tratar, puesto que procuraba de encaminar sus negocios lo mejor que podia, á provecho suyo y de sus reinos: y porque se determinase mejor, queria llevar consigo á los ricos hombres y mesnaderos de Aragon, para que le sirviesen y le aconsejasen, en lo que en aquellas vistas se hubiese de tratar. Pedia, que así lo hiciesen, pues aquello era lo que siempre se habia usado en Aragon por los reyes sus antecesores: y decia, que por esta razon esperaba dellos, como de fieles y leales súbditos y vasallos, que en aquella jornada le servirian y ayudarian: rogándoles, que no le pusiesen estorbo, estando para deliberar en la resolucion de concordia sobre negocios tan graves y de tanta calidad é importancia. Pues en caso que ellos tuviesen por bien de enviar á las vistas algunas personas, le placeria dello mucho; porque pensaba que tendria mas cumplido consejo: y si alguna cosa faltaba por ejecutar de lo contenido en el privilegio, y de lo que habia jurado, estaba presto de mandarlo cumplir: encargándoles que por cuanto el término de las vistas era breve y no se podia divertir á otros negocios, por su honor y gracia le esperasen hasta que fuese vuelto, sino eran tales cosas, que tan brevemente se pudiesen despachar, que en dos dias se concluyesen. Mas no se satisfacieron desta respuesta, y requirieron á los ricos hombres que estaban con el rey, que viniesen á Zaragoza y no fuésen en aquel viaje. Porfiando todavía los de la union en su demanda, enviaron otra vez á requerir al rey, que tuviese por bien de venir á Zaragoza á tener cortes, para ordenar el estado del reino: y por cumplir todo aquello que conforme al tenor del privilegio general se debia ordenar: y con esta embajada fuéron Gil Martinez de Atienza, Pedro Jimenez de Iranzo, Miguel de Albero, Bartolomé de Eslava, Gil de Hontiñena, Juan Perez de Ejea, caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas de la union. Llevaban órden, que no siendo servido de venir á Zaragoza, aquellos caballeros se despidiesen dél, y todos los ricos hombres mesnaderos y caballeros, que eran de la union: y dejasen la tierra que tenian por el rey en honor: y hecho esto le dijesen de parte de la union, que buscarian y demandarian toda ayuda y defensa que haber pudiesen por cualquier manera, de suerte, que lo contenido en el privilegio y su juramento hubiese efecto: y que entretanto no irian, ni se hallarian en su servicio, ántes le tendrian en-

bargadas prendas y las rentas que tenia en el reino de Aragon y en Ribagorza: y en los lugares que pudiesen en el reino de Valencia. Entre otras cosas pidieron tambien, que atento que tenia presa á doña Inés Zapata y á don Fernando su hijo, siendo su hermano, tuviese por bien, que firmando suficientemente de derecho, fuesen sueltos de la prision en que estaban, para que pudiesen estar á justicia, conforme al privilegio general, con los que algo les quisiesen pedir, ó fuese servido permitirles, que pudiesen venir ante la corte general del reino, y que allí se juzgase lo que en su causa se debia hacer conforme á fuero. Esto era, porque despues de la muerte del rey su padre, el rey habia mandado prender esta dueña y á don Fernando su hijo, porque no le querian entregar el castillo y torres de Albarracin, de que el rey don Pedro habia hecho donacion á este don Fernando su hijo como dicho es: y el rey se queria apoderar desta ciudad, por ser aquel lugar tan principal é importante para la guerra, que con Castilla se esperaba tener, y con esta avinenteza pensaba muy facilmente atraer á su servicio á don Juan Nuñez de Lara á quien el señorío de aquel lugar pertenecia, por razon de doña Teresa Alvarez su mujer. Esto procuró el rey, entendiendo que si se rompiese la guerra con Castilla y sus adversarios se apoderasen de aquel lugar, siendo tan fuerte y en aquella comarca, le podrian desde allí hacer grandes daños y correrías en tierras de Aragon y Valencia, y propuso de tener en Albarracin gente de guarnicion y dar otros lugares en recompensa á doña Inés en tierra llana, y no queriendo consentir en ello, tentó de se apoderar del castillo y torres, despues que se le entregó la ciudad por los vecinos. Mas don Sancho Ruiz de Azagra, que tenia la torre del Andador, que era la mayor fuerza de aquella ciudad, se puso en resistencia, y se defendió de la gente del rey, y las otras fortalezas estaban tomadas por gente de don Fernando, cuya voz tenian: y por esta causa el rey mandó prender á doña Inés Zapata, y á don Fernando su hijo, y concertóse despues con don Sancho Ruiz de Azagra, y entrególe la torre, y el rey le dió el oficio de la sobrejuntería de las aldeas de Daroca y la tenencia y alcaidía del castillo de Rodenas, y con doña Inés se tomó despues asiento, que el castillo y fuerzas de Albarracin, que estaban por don Fernando su hijo, se pusiesen en tercería, y de consentimiento de ambas partes se entregaron á don Lope de Gurrea que las tuviese en fé hasta diez años, porque dentro dellos seria de edad don Fernando: y entónces se entregasen al mismo. En este concierto vino doña Inés, porque los de Albarracin no la querian por señora, ni á su hijo, y tuvo por bien de asegurar aquello como quiera, hasta que su hijo pudiese tomar mejor asiento con el rey. Á las otras demandas de aquella embajada respondió el rey desde Calatayud, donde era ido en principio del mes de junio, que no embargante que con grande priesa se iba á ver con el rey de Inglaterra, pero por entender en aquellos hechos y determinarlos, les asignaba cortes en la villa de Alagon, para el martes siguiente, adonde mandaba que se juntasen: porque si por todo aquel dia, y otro siguiente, los negocios se pudiesen allí concluir, por aquellos dos dias asistiria con ellos: de otra manera se prorrogasen las cortes, hasta ser vuelto de las vistas. Con esta respuesta, los que seguian la voz de la union para llevar adelante su propósito hasta la final conclusion, y para mayor seguridad suya, y que estuviesen unánimes y conformes en proseguir aquella querella y la satisfaccion de sus agravios, se tornaron á obligar y prendar de nuevo: y se entregaron unos á otros rehenes de hijos y sobrinos. Don Pedro señor de Ayerve, tio del rey, que era el principal caúdillo de los que tenian esta voz, dió á don Pedro su hijo, don Jimeno de Urrea puso por sí y por don Blasco de Alagon á don Jimeno su hijo, don Jaime Perez señor de Segorbe hermano del rey, á doña Costanza su hija, don Pedro Jordan de Peña, señor de Arenos por sí y por don Guillen de Alcalá señor de Quinto, puso en tercería y rehenes á Rodrigo de Lizana, hijo de Guillen de Alcalá, Guerau de Mauleon á Bernardo de Espils su sobrino: Pedro Ladron de Vidaure á Juan Ladron su hijo, y Gil de Vidaure á Gomez de Pueyo su hijo: don Jimen Perez de Pina, á Rodrigo de Pina su hijo. Estas rehenes ordenaron, que se pusiesen en Zaragoza, y estuviesen en buena custodia, donde los de la ciudad por bien tuviesen, hasta el primero de julio. Tambien los de las ciudades y villas del reino se obligaron de poner de cada lugar dos personas de las mas abonadas de su consejo en rehenes, y dos hijos de los mas honrados: y ordenaron, que contraviniendo á lo asentado, ayuntándose primero corte para ello, pudiesen ordenar de las rehenes de los que lo hubiesen quebrantado, como mejor les pareciese: y les fuesen destruidos tos bienes y hacienda y los persiguiesen como á enemigos de la república: y deliberaron que estas rehenes estuviesen en Zaragoza, hasta tanto que por todos ó la mayor parte fuese conocido y se declarase haber el rey cumplido por obra todo lo contenido en el privilegio. Fué ayuntado el concejo de la ciudad de Zaragoza en el cementerio de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, á donde por la devocion que se tenia universalmente á aquel santo templo, que era muy venerado y frecuentado por toda la cristiandad, por la religion de aquel sagrado lugar, por esta causa solia mas ordinariamente concurrir el pueblo, y era costumbre juntarse los jurados y concejo de la ciudad, para sus deliberaciones públicas y del gobierno, y congregarse para semejantes autos, y á ocho de junio eligieron rehenes de los ciudadanos, y los pusieron en poder de don Pedro Jordan de Peña, en nombre de toda la union: entre los cuales fueron, Gil Tarin hijo de Juan Gil Tarin, Juan Bernardo hijo de Juan Bernardo, Nicolás de Tarba hijo de Galacian de Tarba, y otros, hasta en número de ocho rehenes, que eran hijos de los mas principales de la ciudad, y de los que tenian la mano en el gobierno. Siendo el rey y la corte ayuntados en Alagon para el dia señalado, propusieron sus agravios en las cosas en que se tenian por desaforados. Lo que en general pretendian, que concernia á todo el reino era, que en los hechos y negocios de la guerra se debia ordenar y proveer con consejo de la universidad, segun la forma del privilegio general jurado por él y por el rey don Pedro su padre: especialmente en las vistas que determinaba tener con el rey de Inglaterra: y que luego mandase cumplir las cartas y provisiones dadas en Huerto, que disponian cerca de la observancia del fuero de Aragon en el reino de Valencia: y fuesen restituidas las expoliaciones: atendido que el justicia de Aragon sobrescía de proceder adelante en la determinacion de aquellas causas. Concurria con esto otra cosa que tocaba á muchos, que doña Inés Zapata y don Fernando su hijo, ántes de concordarse el rey con ellos, ni tomar el asiento que dicho es, estaban deteni-

dos en prision, y hacíase grande instancia que fuesen traidos á la corte general y en ella se conociese, lo que se debia hacer en este hecho, y habia otras demandas de muchas personas particulares, á las cuales se mandó satisfacer, porque eran en perjuicio de partes; y á lo general respondió el rey lo mismo que ántes en el Castellar: y luego se partió de Alagon camino de Huesca, para dar órden en su camino, para verse con el rey de Inglaterra en Oloron, primer lugar de Gascuña de la otra parte de las montañas de Jaca que dividen á España de Francia. Desta determinacion del rey se tuvieron los de la union por muy agraviados, y vueltos á Zaragoza, fueron dos caballeros al rey, que eran Martin Martinez de Agon y Lope Iñiguez de la Torre, y enviáronle á suplicar que proveyese luego en sus demandas y agravios: porque de otra manera le embargarian las rentas y derechos reales. Estos requirieron tambien á los ricos hombres y caballeros que fueron con el rey, en presencia del infante don Pedro su hermano, que no fuésen á acompañarle en aquel viaje sin su acuerdo y consejo. Por esta causa vino á Zaragoza don Rui Jimenez de Luna comendador de Montalvan, y pidió á los nobles y caballeros que allí estaban congregados, y á los otros de la union, que le diesen por escrito lo que pretendian se debia remediar, porque habia entendido que se tenian por agraviados del rey, de algunas cosas que afirmaban no haberse cumplido, segun la forma del privilegio general de Aragon, y el rey creia que se habia cumplido en la respuesta que les habia dado en la corte, que se congregó en Alagon: y que ellos declarasen de la manera que entendian les debia ser cumplido el privilegio, porque esperaba que podrian venir fácilmente á buenos medios de concordia, y volvió al rey con las demandas de aquellos caballeros, que en substancia era tornar á pedir lo que por el rey les habia sido denegado diversas veces.

Cap. XCII.—*De las vistas que hubo entre los reyes de Aragon é Inglaterra en Oloron, y de lo que allí concertaron sobre la deliberacion de la persona del príncipe de Salerno.*

De Huesca partió el rey para Jaca, con los ricos hombres del reino de Aragon que estaban en su servicio: y con muchos barones y caballeros del reino de Valencia y de Cataluña, de donde fué á Oloron, por verse con Eduardo rey de Inglaterra, que á instancia del papa y del rey de Francia, y por grandes ruegos del príncipe de Salerno se habia encargado de procurar la paz y concordia entre estos príncipes: y cuando no se pudiese tan cierta y seguramente conseguir, procuraba que se pusiese tal sobresecimiento de guerra, que mediante él se pudiese llegar á este fin. Para esto principalmente se atendia á procurar la libertad de la persona del príncipe, y con todos los medios posibles la pretendian los que trataban con él desta concordia, de la cual dependia todo el sosiego de la cristiandad. Despues de haber estos reyes por diversas veces con personas de su consejo consultado sobre ello, tratándose con los legados que allí intervinieron, el rey de Aragon, de acuerdo y parecer de los ricos hombres y personas de su consejo, se vino á concordar con el rey de Inglaterra en poner en libertad al príncipe con estos pactos y condiciones que fueron de mucha importancia: que ántes que saliese del reino de Aragon entregase tres hijos suyos, para que estuviesen en rehenes en poder del rey: y para seguridad, que el rey de Aragon habiéndoselos entregado, pondria en libertad al príncipe su padre, ó los restituiria, habia de dejar en rehenes en poder del rey de Inglaterra al infante don Pedro su hermano, y á los condes de Urgel y Pallás, y al vizconde de Cardona. Allende desto habia de dar el príncipe ántes de salir de poder del rey sesenta barones y caballeros los mas principales de la Proenza y de su condado, los que fuesen elegidos y nombrados por el rey de Aragon, para que tambien estuviesen en rehenes, y se habia de dar poder de las ciudades y villas mas principales de la Proenza, para que se hiciesen homenajes de fidelidad al rey de Aragon por las personas que fuesen señaladas, para que tuviesen cargo de aquellas ciudades y villas, y de los castillos y lugares fuertes que en ellas hubiese, para que estuviesen por él. Cumplido esto, siendo el príncipe puesto en su libertad, dentro de un año habia de entregar en poder del rey de Aragon á Carlos su hijo primogénito en rehenes, y por esta razon habia de dar treinta mil marcos de plata, en parte de cincuenta mil, en que se obligaba, si no le entregase en poder del rey de Aragon. Obligábase de alcanzar de la sede apostólica, y del rey de Francia treguas por tiempo de tres años, y de Carlos hermano del rey de Francia, que era investido del reino de Aragon, y de sus valedores, para que no hiciesen guerra al rey, ni al rey de Sicilia su hermano, ni á sus tierras y aliados. Quedó asentado, que si dentro destos tres años el príncipe de Salerno no hiciese buena paz y firme con el rey de Sicilia, y con el rey de Aragon á su voluntad dellos, incurriese en pena de cien mil marcos de plata, y sus tres hijos, y las rehenes de la Proenza, quedasen perpetuamente obligados al rey de Aragon y á sus sucesores, y habia de acabar que la Iglesia romana no le ayudase, ni permitiese que el rey de Francia ni Carlos su hermano, ó alguna otra persona, hiciese mal ni daño, ó guerra á los reyes de Aragon y Sicilia. Para mayor firmeza deste asiento el príncipe habia de absolver á los barones y caballeros de la Proenza de la fidelidad y naturaleza, y de otras obligaciones en que le eran tenidos, mandándoles que en caso que quebrantase lo asentado en este concierto, y no lo cumpliese, todos ellos obedeciesen al rey de Aragon, como á señor natural, y le reconociesen las obligaciones personales y reales que eran acostumbrados: y no se cumpliendo todas estas cosas, y cada una dellas á sus términos, el príncipe dentro de un año volviese á poder del rey de Aragon á la prision como primero estaba. Siendo así concordado, el rey de Aragon dió poder al rey de Inglaterra, para conceder de nuevo en su nombre, y del rey de Sicilia, y por todos sus valedores treguas al rey de Francia y á Carlos su hermano: y en ellas entraba el reino de Mallorca y el condado de Rosellon y Cerdania, con las mismas condiciones que Martin Perez de Artasona, y Juan Zapata embajadores del rey de Aragon las habian asentado: y dióle facultad que pudiesen prorrogarlas y recibirlas del rey de Francia, para mejor poder entender en los medios de la paz. Esto así concluido, volvióse el rey de Aragon á su reino en el principio del mes de setiembre, porque los ricos hombres y ciudades y villas dél estaban entre sí tan discordes y en tanta disension, que llegaron las cosas á gran rompimiento: y comenzaron de hacer guerra los unos contra los otros y ponerse todo el reino en armas: y estuvo el estado del reino en harto peligro.

CAP. XCIII.—*De la guerra que se comenzó á mover entre los ricos hombres y caballeros del reino, y que el rey revocó las donaciones que habia hecho á algunos de los caballeros catalanes y aragoneses.*

Por razon de la ida del rey á las vistas de Oloron, se procedió por parte de los ricos hombres y caballeros de las ciudades y villas que seguian la voz de la union á los pedimientos y requerimientos, de que arriba se ha hecho mencion, y dudando, segun los de aquella opinion y querella decian, que el rey no quisiese proceder contra ellos, ó les hiciese algun daño, estaban entre sí muy confederados y unidos en grande conformidad, por mejor defenderse del rey, y de otras personas, que contra el privilegio y jura les quisiesen hacer algun daño, desaforándolos ó por otra via. Estaban tan engañados y ciegos con la pasion de lo que decian ser libertad, cuyo nombre, aunque es muy apacible, siendo desordenada, fué causa de perder grandes repúblicas, que con recelo que el rey procediera contra ellos por razon de sus embajadas y demandas, y de los otros excesos, deliberaron de procurar favor con que se pudiesen defender del rey, y de quien les quisiese hacer daño contra el privilegio y juramento de la union, y enviaron sus embajadores á Roma, y á los reyes de Francia y Castilla, y á los moros que tenian frontera en el reino de Valencia, para procurar con ellos tregua. Hasta esto halló que pasaron aquellos movimientos y escándalos, que pusieron el reino en tanta turbacion, aunque el autor que tenemos mas antiguo, que escribió en tiempo del rey don Pedro el postrero, y acabó su obra en la vida del rey don Alonso su padre, afirma, que estuvo el reino en estas guerras civiles en punto de perderse: y que habian determinado ya los aragoneses un dia, de dar la obediencia á Carlos de Valois hijo del rey de Francia, á quien el papa habia concedido la investidura del reino: y que no vino en efecto, porque el rey les concedió cuanto le pidieron, y el privilegio que se llamó de la union. En esto eran principales don Pedro señor de Ayerve, y don Jaime señor de Ejérica, tios del rey, don Jimeno de Urrea, don Jaime Perez señor de Segorbe, hermano del rey don Blasco de Alagon, don Pedro Jordan de Peña, Amor Dionis, don Martin Ruiz de Foces, y como el rey se viniese á la ciudad de Tarazona, de las vistas del rey de Inglaterra, estando en ella, fueron presos algunos vecinos de aquella ciudad, de los mas principales contra toda orden y disposicion de fuero, y fuéronles tomados sus bienes: y dellos mandó el rey justiciar á doce, y desde aquella comarca los ricos hombres y caballeros que estaban en su servicio, comenzaron de hacer guerra contra los que seguian aquella demanda, y contra sus lugares y vasallos, y comenzóse de la una y de la otra parte á hacer mucho daño: de que se siguieron grandes alteraciones y escándalos. Procedió entónces el rey contra don Fortuño de Vergua obispo de Zaragoza, y mandó secrestar las rentas del obispado, porque traia contienda sobre la posesion de aquella iglesia, con Hugo de Mataplana preboste de Marsella, que era del consejo del rey: y don Fortuño, por esta causa se habia declarado principalmente por aquel bando. Este era de gran linaje, y comprendia mucha parte del reino, y era para prelado muy inquieto, y mas dado á las armas y negocios seglares, que á religion, y de malos tratos y medios, y tenia puesto el reino en muchas turbaciones y escándalo. Hizose guerra contra él principalmente, y contra sus valedores, que eran don Pedro, señor de Ayerve, don Blasco, señor de Alagon, Amor Dionis, Guillen de Alcalá, señor de Quinto, Pedro Ladron de Vidaure, Pedro Ferriz de Sese, Corbarán Ahones, Gil de Vidaure, Jimen Perez de Pina, Gabriel Dionis, Pedro Fernandez de Vergua señor de Pueyo, y Fortun de Vergua señor de Osera, y contra la ciudad de Zaragoza. Durante estas alteraciones hubo algunos reencuentros entre las gentes de entrambas partes, y fueron muertos y presos muchos vecinos de Zaragoza y de sus aldeas: y estando puesta gente del rey en frontera contra Zaragoza, destruyeron y talaron gran parte de sus términos. Hallándose el rey en aquella sazon en la villa de Ejea á veinte y cinco del mes de setiembre, considerando los grandes daños que recibian sus súbditos, y el peligro en que se ponian las cosas, deliberó de enviar un religioso que se decia fray Valero, y era prior del monasterio de los predicadores de Zaragoza, para que tratase con los ricos hombres de la union, para procurar la concordia, y que todas las alteraciones se remediasen y se apaciguase la tierra. Enviióles á decir con este religioso, que siempre quiso haber paz y concordia con sus súbditos, sobre todas las cosas del mundo: y para que entendiesen, que aquél era su ánimo, les hacia saber, que le habian desamparado los ricos hombres, creyendo volver á lo antiguo, cuando habia en el reino tantos reyes como ricos hombres, y él les hizo diversas donaciones en muchas maneras, y ellos despues que hubieron lo que pudieron y pretendian, dando á entender que se movian por los estatutos de la union, le pusieron otras demandas y pidieron cosas, que si les fueran otorgadas, redundara en gran daño y perjuicio del reino: y porque no las quiso conceder, trabajaron en poner discordia entre él y sus vasallos, lo cual le era mas grave que ninguno de los otros deservicios y daños que le habian hecho: y siendo así, que algunos de los ricos hombres se habian acordado en su servicio, y habiendo jurado de le servir bien y lealmente, le de sirvieron con todas sus fuerzas: y no cesaban de alterar la tierra y poner escándalo en ella, en prosecucion de sus pretensiones antiguas, pidiendo las cenas de la misma manera que el rey, robando y estragando la tierra de tal suerte, que todas las gentes andaban en pos dél, querellándose que no tenian rey que les hiciese justicia: y así le fué forzado por las grandes quejas del pueblo, dar á conocer, que tenia voluntad de los mantener en paz: concluyendo, que en todo aquello en que pretendian recibir agravio, estaba aparejado de remediarlo, á juicio y conocimiento de la corte de Aragon: porque entendiese todo el mundo el deseo que tenia que hubiese paz y concordia entre él y sus súbditos. Habiendo esplicado esto el prior, fuele respondido, que si el rey personalmente viniese á Zaragoza y mandase hacer cumplida satisfaccion y enmienda de las muertes y daños que despues que él reinaba se habian hecho contra los fueros y privilegios jurados por él y por el rey su padre, y cumpliese con lo que por ellos estaba dispuesto á conocimiento de la corte, estaban aparejados de recibir aquellas enmiendas, y de allí adelante servirle como leales vasallos debian servir á buen señor y leal. Decian que aquellos ricos hombres y caballeros y procuradores de ciudades y villas que allí estaban congregados, representaban la corte y atendian al pro comun y universal, y con consejo de aquellos debia el rey deliberar sus negocios y determinar las cosas que fuesen

de su servicio y concerniesen á la observancia del fuero y privilegio de Aragon: y no debia tener en su consejo, ni admitir en la corte general aquellos que habiendo jurado de defender aquella demanda la contradecian, ni debian hallarse en la determinacion de lo que el rey debia ordenar y cumplir en aquellos hechos: pues se habian manifiestamente señalado parte contradiciendo al comun del reino, poniéndose en fronteras, corriendo y estragando la tierra, matando y aprisionando los vasallos del rey. En este medio como las cosas estuviesen en grande turbacion, y los de la union mas determinados en su porfía, el rey se fué para Cataluña: y estando en la ciudad de Tarragona á trece del mes de diciembre deste año, revocó y anuló las donaciones y mercedes que habia hecho despues que comenzó á reinar, á los condes de Urgel y Pallás, y al vizconde de Cardona, y á don Pedro Fernandez, señor de Ijar, y á don Blasco de Alagon, y á don Pedro Jordan de Peña, y á otros muchos caballeros catalanes y aragoneses y á las ciudades de Zaragoza y Valencia, y tambien á las villas de Játiva y Murviedro, y á otros lugares del reino de Valencia, que pretendian ser juzgados á fuero de Aragon. Esto se hizo en gran secreto, y no tuvieron dello noticia, sino el notario que lo testificó y Juan Zapata, que era muy privado del rey, y fué despues justicia de Aragon, y Pedro Marquet, y protestaba el rey que lo hacia por ser en gran perjuicio y daño de su corona: y que aquellas donaciones se habian hecho, porque estos ricos hombres y caballeros le sirviesen en las guerras que tenia con la Iglesia y con el rey de Francia, desde que comenzó á reinar: y las habia otorgado á grande instancia y porfía suya, señaladamente del conde de Pallás.

Cap. XCIV.—*Que el cardenal Gerardo de Parma y el conde de Artoes enviaron su armada á Sicilia, y tomaron el castillo de Agosta, y el rey don Jaime puso su real sobre él, y él le ganó de los franceses.*

No obstante los medios que se habian platicado del sobreseimiento de guerra, que se trataron en las vistas de Oloron, y el cardenal Gerardo de Parma legado apostólico, y el conde de Artoes primo del príncipe de Salerno que eran gobernadores en el principado de Capua y ducado de Pulla, con tratos que tuvieron con algunos pueblos de Sicilia y con particulares della, tentaron de acometerla con poderosa armada, y tomaron á sueldo algunas galeras de la señoría de Venecia, demás de la armada que habia en Pulla: y con gran número de gente de Toscana, de la parcialidad güelfa, y con su ejército ordinario de franceses se dividieron en dos partes: y ordenaron que fuesen capitanes en la primera armada que se envió contra Sicilia, el obispo de Marturano como legado y Ricardo Murrono: y por almirante Reinaldo de Avella, á quien en nombre del príncipe se habia dado ántes cargo de las cosas de la mar, que fué uno de los muy estimados capitanes de aquellos tiempos. Juntaronse en la provincia de Pulla, para ir con esta armada quinientos hombres de armas proenzales y franceses, y cinco mil peones entre italianos y los que llamaban ultramontanos: y recojiéronse en el puerto de Brindez, de donde salieron con cuarenta galeras á quince de abril deste año: y arribó aquella armada un miércoles primero de mayo al puerto de Agosta. Allí sacaron la gente á tierra, y luego les rindieron el lugar que estaba yermo de gente, porque todos eran idos á las ferias de Lentin, y le pusieron á saco y fortalecieron el castillo, que estaba en lugar no fuerte y llano y sin órden de poderse defender: el cual se les rindió por persuasion de fray Prono de Aidona. El almirante desta armada, dejando la gente en tierra, volvióse con las galeras sin pasar por el Faro la via de Nápoles, costeando la isla de Sicilia por el cabo de Marsala, y vino á Castelamar junto á Sorrento: donde quedaba la otra parte del ejército de los enemigos, que era mucho mayor, en que iban muchos barones y principales señores que con todo el resto de la gente habian de pasar á Sicilia en aquellas galeras y en otras cuarenta y cuatro que habia en el puerto de Nápoles entre galeras y taridas. Por la ausencia del almirante Roger de Lauria mientras estuvo en Cataluña, hubo gran remision y descuido en poner en órden las galeras y navios que el rey don Jaime mandaba armar, y siendo de vuelta en Mecina, supo que los enemigos habian tomada la ciudad de Agosta y tenian el castillo de donde hacian mucho daño en la tierra. Luego comenzó la envidia á cargar la culpa al que mas libre estaba della, y murmuraban del almirante, echándole cargo de todos aquellos daños tan descubiertamente, que sus émulos en presencia del rey lo imputaban á que por su desordenada codicia y por andarse á corso robando las barcas de la Proenza, y corriendo aquella costa, se olvidaba de aquel reino, y de lo que era mas á su cargo: y que por esta causa los enemigos tenian buen aparejo de correr y talar la isla, habiendo tanto descuido en tener en órden, como era obligado, su armada, y hallándose tan desapercibido. Viniendo esto á noticia del almirante, refiere un historiador siciliano de aquellos tiempos, que de la misma suerte que estaba en el atarazanal ceñido con una toalla lleno de polvo, y mal vestido, se fué á palacio: y delante del rey y de los que allí se hallaron, sin hacer mencion de las calumnias de sus adversarios, comenzó á referir en una muy larga plática las cosas que habian sucedido por su persona: encareciendo ante sus émulos las victorias que habia alcanzado de sus enemigos, peleando y derramando su sangre al tiempo que ellos seguian sus regalos y pasatiempos en fiestas y salas de damas. Esto dijo con tanta magnificencia de palabras y fué oido con tanto silencio y admiracion, que quedó á juicio y paracer de todos bien entendido, que ninguno pudiera con mayor autoridad ni con mas verdad, recontar sus alabanzas y proezas que él mismo, sin que alguno de sus adversarios tuviese osadía de contradecirle. Con la grande solicitud y diligencia que el almirante puso, tuvo en breve tiempo cuarenta galeras reparadas y bien en órden de todo lo necesario: y el rey salió de Mecina con solos diez caballeros el mismo dia que el almirante salió del puerto con sus galeras, y tomó el camino por tierra la via de Tavormina, dejando ordenado que le siguiesen los suyos, y la gente de guerra y la reina su madre con los infantes don Fadrique, y doña Violante se pasó al castillo de Malagrifon. Salió el rey con determinacion de entrar otro dia en Catania, porque se tuvo recelo, que los enemigos tenian trato con algunos de los principales cataneses: y llegando á Yachi, que dista de aquella ciudad por seis millas, encontróse con el conde de Camarana que venia para él; y pasando de Yachi, descubrieron las galeras de Francia que navegaban la vuelta de Catania y estaban á dos millas del puerto. Consultó el rey con los caballeros que allí

tenia, lo que se debia hacer estando por este propósito de pasar á Cátania por socorrer aquella ciudad. Mas el conde que estaba en edad muy anciana, fué de parecer muy diverso de todos, diciendo, que estando sin gente no debia emprender semejante hecho. porque los enemigos intentaban de acometer la ciudad, y los cataneses no estaban en determinacion de defenderse, corria su persona muy cierto peligro: y seria mas acertado consejo volverse á Mecina, ó ponerse en otro lugar fuerte donde esperase sus gentes. No agradaba al rey lo que el conde decia, y reprehendiéndole su consejo, y abominando dello, comenzóse el conde á lamentar, diciendo, que era muy desdichado en las armas, y de mala ventura, porque hallándose en la batalla con el rey Manfredo su abuelo, fué muerto en ella el rey, y despues sirviendo al rey de Bohemia, y á otros príncipes, quedaron vencidos y muertos: y que tenia por mal agüero ir debajo del gobierno de ningun rey á la guerra: y mandóle el rey que se entrase en Mecina, y tuviese cargo de la guarda de aquella ciudad, y él pasó con los suyos adelante á gran priesa siguiéndole muy pocas compañías de caballo, por ser el camino muy áspero y fragoso. Con la llegada del rey, recibieron muy gran ánimo los cataneses, que estaban cada hora esperando á sus enemigos: porque la mayor parte de gente habia salido á tierra. Estaban dentro en Catania don Guillen Galcerán, que era gobernador de todo aquel valle, cuanto se estiende hasta el rio Salado, con doscientos caballeros: y Ricardo de Pasaneto de Lentin con otros tantos: y Ricardo de Santasofía, que era capitan y gobernador de Catania, entre la gente de la ciudad, y los suyos, habia juntado otros doscientos caballeros; y la gente del rey que llegó al socorro podrian ser hasta cuatrocientos de caballo, entre caballeros y otra gente de guerra muy escogida. Otro dia despues de llegado el rey, los enemigos movieron contra la ciudad por mar y por tierra, dejando la mayor parte de su ejército en celada, en un lugar que se dice Laganeto, á dos millas de Catania: con ardid, que si los cataneses saliesen á la marina por defenderles la tierra, los de las galeras acometiesen el lugar. Despues de haberse puesto la armada en órden para acometer la batalla, detuviéronse delante del puerto, porque los de dentro no hicieron ademan de salir á defenderles la tierra, ni habia bullicio, ni muestra que los recibiesen como pensaban, y enviaron con una barca á descubrir el puerto, y para reconocer si de la ciudad se hiciese seña alguna, y tomasen lengua de lo que debian hacer. Las pocas apariencias que en la ciudad habia de salir á la defensa les causaba mayor recelo: y sin otro acaecimiento que de contar sea, se volvieron como habian venido la via de Agosta. Al recogerse el ejército de tierra, un caballero aragonés de la casa del rey, llamado Martin Lopez de Oliet, que fué yerno de don Rui Jimenez de Luna, y señor de Aso, y era uno de los escogidos hombres de armas que hubo en sus tiempos, con cincuenta ballesteros cataneses, y con algunos pocos de caballo salió en pós de los enemigos hasta un paso que está junto al rio de Catania, que dista por seis millas de la ciudad, y siendo anochecido acometió á un escuadron de los franceses, que iba mas rezagado y sin órden, y mató y prendió muchos dellos, que por la aspereza del camino no se podian defender, y con gran fatiga caminando toda aquella noche, llegaron á Agosta. Habia mandado el rey juntar la gente de los lugares de Val de Noto, para ir contra los franceses, que estaban en Agosta, ó íbanse allegando algunas compañías de caballos, y gran muchedumbre de los pueblos de aquellas montañas, gente muy rústica y salvaje, pero ejercitada en robos y correrías. En este medio el almirante Roger de Lauria habia salido con sus galeras, y arribó á Catania á doce de mayo: y despues de haber hablado con el rey, sin dar lugar que su gente saliese á tierra, hizo vela la vuelta de Agosta pensando hallar la armada de Nápoles, mas era partida para el cabo de Marsala, siguiendo la via del principado: y echando la gente en tierra, al amanecer combatieron con los enemigos que tenian la ciudad de Agosta: y entraron el lugar por fuerza de armas, y recogióse mucha gente al castillo. Allí tuvo aviso el almirante que la mayor parte del armada de Pulla y del principado, estaba en Castelamar de Estabia, y en la costa de Nápoles, esperando tiempo para pasar á Sicilia, y tomar tierra en algun lugar de Val de Mazara: y que habia de salir delante con doce galeras Enrique de Mar genovés, con gente bien escogida del príncipe de Salerno, con intento de acometer á Marsala, y tentar si pudiesen ganar por combate, para tener aquel lugar fortificado, donde el ejército que sobrevenia pudiese salir á tierra seguramente, y de allí continuar la guerra por la parte de la isla, como se habia hecho en lo de Agosta. Desto dió aviso el almirante al rey y proveyó que Bernardo de Fierro estuviese con gente de guarnicion en defensa de Marsala, y tuviese cargo della, y fuéron con él Bonifacio de Camarana, y Oberto su hijo con la gente de Corellon, y proveyeron de gente de las montañas los lugares marítimos, que estaban para poderse defender, y los de los otros lugares que no estaban fuertes, se alzasen á la montaña. La parte de la armada francesa que salió de Agosta, echó la gente á tierra en Marsala, pensando que estaban desproveidos, y combatieron el lugar: pero fueron por los de dentro rebatidos con harta pérdida de los suyos: y prosiguiendo su viaje, encontraron á Enrique de Mar con sus doce galeras, y volvieron todos juntos contra Marsala, y tornaron á combatirla muy bravamente, pensando que la entrarian por combate, con nuevas fuerzas, y los de dentro se rendirian: mas ellos se pusieron á la defensa con grande ánimo, y pelearon como con gente vencida, de tal suerte, que con gran pérdida hubieron de alzar el cerco; y juntos hicieron vela la via del principado. El almirante que tuvo aviso que Marsala estaba cercada, y la combatian los enemigos, hizo vela de Agosta en anocheciendo: y llegó al cabo de Marsala al tiempo que las galeras francesas habian partido, y volvióse para Agosta: y desde allí continuó su viaje la via del Faro, con propósito de salir á buscar la armada de los enemigos. Entónces partió el rey con su ejército de Catania, para cercar el castillo de Agosta: y dió su estandarte aquel dia á don Blasco Maza: y nombró por mariscal del ejército á don Ramon Alaman, y fué con su ejército á ponerse sobre Agosta. Fué fundada aquella ciudad por el emperador Federico el segundo, junto á las ruínas, segun se escribe, de una poblacion antigua, llamada Megara, muy conocida y nombrada en las guerras que los griegos tuvieron con los tiranos de aquella isla. Estaba adornada de muy principales edificios, y era muy famosa y frecuentada en aquellos tiempos, por la comodidad de dos puertos que en ella hay. El que está al occidente, tiene algunos bajíos por donde pueden entrar con barcas hasta la ciudad: y el otro que está al oriente no es tan seguro. Tenia un castillo bien

labrado, aunque no era fuerte, y por estar fundado sobre peña, no habia sino un pozo que llamaban Basilio: y era de tan extraña naturaleza, que con viento de septentrion, se volvia el agua dél, que era dulce, amarga. Mas como está aquella ciudad asentada en una punta que entra en la mar, y le ciñe por la mayor parte, alcanza á tener hácia el septentrion la mar á cuatro millas: y con el ímpetu y fuerza del viento y mar, aciertan que las partes mas sútiles del agua, penetran por las venas mas inferiores hasta el pozo, y con abundancia de aquel humor se corrompe. Deste lugar habian hecho los franceses mucho daño por dos partes corriendo hasta Zaragoza y Catania, de las cuales dista igualmente, por espacio de veinte y cuatro millas: y abrasaron y talaron los jardines y campos de Lentin. Puso el rey cerco contra el castillo: del cual á la parte de oriente salia un lienzo de muro, que se continuaba hasta dar en la mar á la parte de poniente: y en aquel remate habia una torre sobre el agua que sojuzgaba el puerto: y la puerta de la ciudad estaba debajo del castillo, por donde no se podia entrar sin recibir daño de los que dentro estaban. Todo el otro muro de la ciudad estaba en poder de los sicilianos, de donde combatian el castillo, y peleaban con los que estaban en su defensa, y contra los que tenian la torre, que fueron primero acometidos: y habiendo muerto los mas que la guardaban, fué rendida la torre al rey, dándose los que quedaban á merced de la vida. Ganada la torre, entrando en la ciudad por aquella parte don Ramon Alaman, con la principal gente de almogávares del ejército, púsose contra el castillo que era lo mas peligroso: y apoderándose de aquella estancia hizo allí su fuerte. Estaba el castillo en lugar llano, y teníanle cercado por todas partes, excepto por la de oriente, por donde batia la mar en los muros: y la ciudad se estendia del septentrion hácia mediodía, y estaba cercada por una parte de la mar, por espacio de una milla, hasta el cabo de Santelmo. Fuése estrechando el cerco por la parte de mediodía, que estaba mas allegada al castillo: y lo que estaba entre él y el lugar, tenian con sus estancias don Guillen Galcerán y Mateo de Termini, y con ellos gran número de barones y caballeros sicilianos. En la parte donde el rey estaba tenia cargo principal de la gente que eran catalanes y aragoneses, don Blasco Maza: y principióse por todas partes á batir con los pertrechos y máquinas de guerra: y ántes del combate, Conrado Lanza, por mandado del rey, habló con Ricardo de Motroño, amonestándole que quisiese ántes salvar su persona que defender aquel castillo, que era del rey, y dejase de experimentar su indignacion y poder: y respondió con gran soberbia, llamando á aquel caballero descomulgado y prevaricador de la fé. Al tiempo que se combatia el castillo, trabóse recia batalla con los que le defendian, y hizo mucho daño la ballestería de una parte á otra, y los ingenios y máquinas batieron y derribaron mucha parte del lienzo y almenas: y de las piedras fueron algunos de dentro heridos y muertos, porque no se podian amparar batiéndose por todas partes. Un dia estando los sicilianos mas descuidados, salieron del castillo á poner fuego en unas máquinas que estaban mas allegadas, de donde se les hacia mucho daño, que llamaban gatas, y quemaron una de ellas: y por defenderlas acudieron algunos caballeros, y de los primeros un caballero siciliano llamado Roger de Espatafora, que peleó con ellos con tanto valor, que mató dos franceses: y metiéndose entre el mayor tropel con gran denuedo, fué preso: mas acudieron é esta sazon don Ramon Alaman y don Blasco Maza, que con los suyos hirieron en los enemigos, y le salvaron y los llevaron de vencida por las puertas del castillo adentro. Era tanta la gente que se habia acogido al castillo, que faltó presto el bastimento, y sentian gran necesidad y falta de agua: y los de Pulla por persuasion de un caballero napolitano llamado Juan Buccacorsula se alborotaron y ayuntaron en uno, y determinaron de darse al rey: y sobre ello Buccacorsula habló al obispo de Marturano nuncio del papa, que estaba dentro, y al capitan general: y acordaron que dejasen las armas, y echáronlos fuera, y tras ellos lanzaron del muro muerto á Buccacorsula que lo habian degollado. Mas siendo constreñidos á la postre por hambre, á veinte y tres de junio, se dieron á partido á la misericordia del rey, salvando las vidas dejando todas las armas y despojo, y fué entregado el castillo, y el obispo y Ricardo de Murrono y Rainaldo de Avella, y los principales capitanes quedaron prisioneros del rey de Sicilia. Hallóse entre ellos fray Prono de Aidona, que habia traido, segun dicho es, las letras y provisiones del papa Honorio, para alterar la isla, y el rey por respecto de su religion, le habia mandado poner en libertad: y ántes de venir ante el rey acusándole la conciencia, se mató dando con la cabeza en el muro, hasta que se abrió el célebro.

Cap. XCV. — *De la batalla de mar que venció el almirante Roger de Lauria delante de Nápoles, en la cual iban los condes de Brenda y Monforte y otros grandes del reino.*

Mientras el rey estaba en Catania, y tenia cercado el castillo de Agosta, el almirante Roger de Lauria navegando por el Faro la via del principado, en busca de la armada del príncipe, llegó á la marina de Sorrento, y allí tuvo nueva cierta, que estaba junto en Castelamar en orden para partir la via de Sicilia, y supo que tenian los contrarios ochenta y cuatro velas entre galeras y taridas, sin otros navíos y barcas de cargazon. Allí exhortó el almirante á los suyos, animándolos á la batalla, y envió con un esquife á decir al almirante del príncipe que llamaban Narzon, que se pusiese en órden, porque él iba á darles la batalla. Puso Narzon en su galera muy escogida gente, y ordenó que fuésen delante della por proa dos galeras, y otras dos por popa, y una por cada lado, Ramon de Baucio, que era un señor proenzal, y conde de Avellino, y los condes de Brenda, Monopoli y del Águila, y el conde Juan de Janvila, y el conde Guido de Monforte, seguian con cada tres galeras, y en pos dellos iban las galeras de la Proenza y de Pulla: y en medio en dos grandes taridas llevaban los estandartes de la Iglesia y del príncipe. El almirante señaló algunas galeras que estuviesen en defensa del estandarte real y otras que acometiesen las de los enemigos: y ordenando los suyos y cuales estuviesen en las proas y popas, y por banda de cada galera iba ingeriendo y concertando la ballestería que llamaban de tabla, proveyendo de personas muy pláticas que anduviesen discurriendo por la batalla en su socorro: y lo dispuso y previno todo como muy excelente capitan y de gran valor. El primero que hirió en los contrarios con su galera fué un capitan siciliano llamado Guillermo Crata, y fué luego embestido y rodeado por cuatro galeras de franceses que la rindieron. Una galera de Melazo, y otras dos de Lípari y Trapana acometieron las galeras en que iban los condes: y tras

éstas siguieron las galeras de Zaragoza, Catania, Tavormina y Agosta: é hirieron animosamente en los enemigos: y acudiendo las galeras de Chefalú, Terranova, Licata y Jaca en socorro de galera que fué presa, la cobraron, y trabóse entre todos muy brava y terrible batalla. Peleaban mas desembarazadamente, y con gran esfuerzo los nuestros, y desde que se comenzó á mezclar la batalla, estaba Roger de Lauria en la popa de su galera armado, y dando voces, animando sus capitanes, mandando que acudiese socorro á la parte que entendia que iba perdiendo: y á su voz y grito parecia que cobraban todos los suyos nuevo vigor y fuerzas: y que ponia terror á los contrarios: en tanto grado era su fama y nombre estimado y temido. Tambien en la órden y concierto del pelear se conocia la ventaja de los nuestros: porque los enemigos se embarazaron y desordenaron de su mismo alboroto y tumulto, y hacíase mas ademan de pelear, que con ánimo de porfiar por la victoria. Sintiendo desmayar á los contrarios, los nuestros cobraron mas ánimo, é instaban en la batalla animosamente, y hacian muy gran daño en los franceses, y fueron puestas algunas galeras en huida: y siendo desbaratadas, derribaron los dos estandartes: y fueron vencidas y ganadas las galeras en que iban los condes con gente muy principal: y siguiendo la victoria ganaron cuarenta y cuatro galeras y taridas: y todas las otras saliendo de la batalla se pusieron en salvo con Enrique de Mar, que fué muy diestro en saber escaparse destos peligros. Habida tan gran victoria, envió el almirante á Mecina cuarenta y dos galeras y taridas con los prisioneros, en que iban pasados de cinco mil hombres, y él tomó la via de Nápoles, de que se siguió que la ciudad y gente del pueblo se alteró tanto, sabida la rota y vencimiento de la armada del príncipe, que si no proveyeran con gran solicitud y diligencia el legado y el conde de Artoes, se hubieran alzado por el rey de Sicilia: porque apellidaban el nombre del almirante: y estuvo en gran peligro la gente francesa que estaba dentro. Previnieron luego el legado y el conde á este peligro con gran consejo: y movieron partido al almirante de asentar treguas, y firmólas con ellos en nombre de los herederos de el príncipe de Salerno, por los reyes de Aragon y Sicilia, hasta la fiesta de san Miguel, y de allí á un año cumplido: de suerte que por mar hubiese de una parte y de otra seguro, y se sobreseyese la guerra: y el obispo de Marturano y Rainaldo de Avello, que despues de la batalla supieron que habian sido presos en Agosta, fuesen puestos en libertad: y el almirante les pidió en nombre del rey don Jaime la isla de Iscla, que habian cobrado los franceses, y el castillo que llamaban Giron, que es la principal fuerza de la isla, y mas importante por el comercio marítimo, y por la comodidad del puerto, y por ser fuerza inexpugnable: la cual cobró el almirante, y puso gente en ella de guarnicion. Esta batalla fué á diez y seis de junio del año de mil doscientos y ochenta y siete, aunque uno de los autores de Sicilia dice, que en un mismo dia rindió Reinaldo de Avella el castillo de Agosta al rey don Jaime, y venció la batalla de mar el almirante: y este mismo afirma, que se halló en ella el conde de Flandes, y Vilano dice, que era Filipo hijo del conde de Flandes. Fué una de las muy señaladas que en aquellos tiempos, y despues ha habido por mar: y puesto que della el rey de Sicilia se tuvo del almirante, como era razon, por muy servido, recibió grande pesar y descontentamiento por haber firmado sin consulta suya la tregua, la cual los émulos de el almirante, decian ser muy deshonesta y perjudicial al rey, procurando de le indignar contra él, diciendo que habia recibido gran suma de dinero, y procuraban que se procediese contra él como sospechoso del crímen de lesa magestad. Mas Juan de Proxita persuadió al rey que disimulase su queja. Tuvo el rey don Alonso estando en Ejea nueva desta victoria, mediado el mes de setiembre, porque el rey de Sicilia su hermano le dió aviso della: y por otra parte el almirante envió un caballero suyo llamado Guillen de Cimademar, y particularmente le hizo saber lo que habia pasado, suplicándole que fuese servido de confirmar la tregua, que en su nombre se habia asentado: mas como el rey de Sicilia le escribia, que se hizo sin sabiduría ni consulta suya, y que le era muy perjudicial y dañosa á todo su reino, rogándole que por su parte no se aceptase, el rey de Aragon respondió al almirante, que holgaria de consentir en la tregua, si el rey de Sicilia su hermano la aceptase y tuviese por buena, y que la mandaria guardar á sus súbditos: y encargó encarecidamente al almirante, que atento que el conde Guido de Monforte se habia mostrado tan capital enemigo suyo y de sus reinos, haciendo toda la guerra y daño contra su corona, que le fué posible, siguiendo el ódio y enemistad que con la casa de Aragon tuvieron sus abuelos, la cual le habian dejado como en herencia, tratase con el rey don Jaime su hermano, que le fuese entregado, y se le enviase con buena guarda: porque allende de castigar el rey con esto las particulares injurias que á él y á los reyes pasados por los de su linaje se habian hecho, lo procuraba por contentar al rey y reina de Inglaterra, que con grande instancia se lo pedian. Fué este Guido de Monforte el que mató en Viterbo á Enrico hijo de Ricardo, el que era hermano del rey Enrico de Inglaterra, y fué elegido por rey de romanos, en competencia del rey de Castilla, como está referido: y por esta causa procuraba el rey de Inglaterra la venganza y castigo de aquel caso, que contra su casa se habia cometido: pero segun uno de los autores sicilianos de aquellos tiempos afirma, el conde murió en la prision en Sicilia de una dolencia, de la cual le aconsejaron los médicos, que podia escapar si tuviera participacion con alguna mujer: y por no violar la ley del matrimonio eligió ántes la muerte: y fué muy raro ejemplo en aquellos tiempos, y tanto mas señalado porque la condesa Margarita su mujer, que fué hija del conde Ildebrandino, vivió despues de su muerte disolutamente. Estos dejaron una hija que se llamó Anastasia, que casó con Romano Ursino, sobrino del cardenal Mateo Ruso Ursino, y dióseles el condado nó con título de Monforte como lo tenia ántes, sino de Nola, de quien sucedieron los señores de aquel estado. En las historias inglesas y francesas se escribe, que fué entregado el conde Guido de Monforte al rey de Inglaterra, y que murió en la prision, el cual fué gran enemigo de la casa de Aragon, como bisnieto del conde Simon de Monforte, que se halló en la batalla de Muret á donde murió el rey don Pedro, bisabuelo del rey don Alonso. Los otros condes y barones, fueron rescatados por grandes sumas de dinero y el almirante Reinaldo de Avella.

Cap. XCVI.—*De la embajada que el rey envió al rey de Inglaterra para ratificar lo concordado en las vistas de Oloron.*

Por el mes de diciembre deste mismo año, el rey don Alonso entendió que el rey de Francia no mostraba tener gana de la paz, ni procuraba los medios para dar conclusion en el asiento y treguas que se habian movido en Oloron y que no perdian ninguna ocasion donde pudiesen hacer daño á sus adversarios. Tambien supo que el rey de Mallorca su tio, que él comprendia en las treguas, rehusaba de venir á ellas, y ayuntaba mas número de gente en Rosellon, y amenazaba de hacer guerra en Cataluña, con color que el rey le habia primero quebrado la tregua que estaba asentada en la entrada y toma de Menorca, que era de su dominio y conquista, habiendo ántes el rey de Mallorca rompido la tregua por las fronteras de Rosellon, enviando sus gentes que entrasen por Cataluña. El rey por esta causa envió al rey de Inglaterra sus embajadores, que fueron Guillen Lunfort y Conrado Lanza, que fué enviado por este tiempo por el rey de Sicilia, para que interviniese en su nombre en estos negocios: y para certificar al rey, que la voluntad del rey de Sicilia, era, que la tregua firmada y asentada por el almirante Roger de Lauria con los gobernadores de los estados del príncipe de Salerno, que residian en Nápoles, se confirmase y guardase. Con estos embajadores envió el rey á decir al rey Eduardo, que él estaba aparejado de firmar y guardar por sí y por el rey de Sicilia su hermano, y por todos los de su liga, la tregua y todas las otras cosas que habian sido entre ellos tratadas y ordenadas en las vistas de Oloron, segun lo capitulado, y que él no permitiria que en alguna cosa se perjudicase á la postura y asiento, ni se innovase en ella. Mas si don Jaime su tio que habia sido rey de Mallorca, no quisiese entrar en aquella tregua, holgaria dello con que el rey de Francia y la Iglesia no le valiesen, ni el príncipe de Salerno, ni sus vasallos y valedores le diesen favor alguno: y quedase solo en la guerra que contra él y sus reinos pensaba hacer con solo su poder y gentes y con sus vasallos: y tenia deliberado el rey de Aragon, que si el rey de Francia se declarase en que no podia faltar al rey de Mallorca y quisiese con aquella condicion otorgar la tregua, reservándose en ella que pudiese valerle y favorecerle, se admitiese con tal pacto que el socorro se le diese tan solamente por aquella parte de Francia, por donde se junta con el condado de Rosellon y nó por otra ninguna: y cuando la tregua no se otorgase como habia sido tratado en Oloron, quedase el rey de Aragon absuelto y libre de aquellas obligaciones que habia hecho al rey de Inglaterra sobre la deliberacion de la persona del príncipe de Salerno. Porque se entendiese el ánimo que tenia de guardar el asiento de Oloron, venia el rey en que si por parte del rey de Inglaterra se pidiese algun tiempo señalado, dentro del cual él pudiese acabar que se aceptase la tregua segun habia sido acordado se hiciese así: con que dentro de aquel mismo término hubiese sobreseimiento en las armas, y le asegurasen todos los príncipes de ambas partes y sus confederados, exceptuando á don Jaime su tio, que quedase solo en la guerra con su gente: y cuando ninguna cosa destas se quisiese cumplir, quedase él libre para hacer á su voluntad en aquellos hechos como lo estaba ántes de aquellas vistas. En respuesta desta embajada el rey de Inglaterra envió al conde Nicolao, y á Juan de Resi, y á micer Odo de Granson, y pidieron al rey muy caramente de parte del rey su señor, que no embargante el capítulo que trataba de la tregua, quisiese aceptar lo demás que estaba asentado y tratado cerca de la deliberacion de la persona del príncipe: cumpliéndose todas las otras cosas que eran comprehendidas y tratadas en las vistas de Oloron. Vino el rey en ello con acuerdo y parecer de los de su consejo por contemplacion del rey de Inglaterra: con el cual se habia de nuevo confirmado grande amistad y liga: y por su respeto quedó acordado que la tregua se firmase, exceptuando della al rey de Mallorca.

Cap. XCVII.—*De los privilegios que el rey otorgó á los de la union que se llamaron los privilegios de la union.*

Despues de diversas pláticas que se movieron por parte del rey para concordarse con los de la union, finalmente don Arnao Roger conde de Pallás, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Berenguer de Puigvert y don Galcerán de Timor comendador de Amposta, vinieron á Zaragoza á veinte de diciembre y trataron de concierto entre el rey y los de la union, y dieron por escrito lo que pretendian. Allende de las demandas antiguas, pedian, que se hiciese enmienda de los males y daños que del reino de Valencia se habian hecho en Aragon, y los que de la gente del rey habian recibido, y fuesen restituidos los bienes á los vecinos de Tarazona, y de las muertes que se habian ejecutado por mandado del rey, se hiciese satisfaccion cual pareciese á los de aquella ciudad, juntamente con los otros procuradores de las ciudades y villas del reino, pretendiendo que la guerra se habia movido á culpa del rey. Pidieron tambien, les concediese privilegio y jurase, que si de allí adelante él, ó sus sucesores hiciesen matar, ó lisiar alguno de los que eran de la jura, sin que precediese sentencia dada por el justicia de Aragon, con consejo de la corte, que estuviese ayuntada en Zaragoza, ó los mandase prender, y despues que fuese requerido, que los soltase con fianza de derecho, como lo disponia el privilegio, no se cumpliese, les fuese permitido que de aquella hora adelante no le tuviesen, ni acatasen por rey, ni por señor: ántes los absolviese de la fidelidad en que eran tenidos y obligados á él y á sus sucesores: y pudiesen elegir otro rey y señor, cual quisiesen, sin nota de infamia. Esto se habia de otorgar en corte general, llamada y congregada en Zaragoza y jurar á todos los ricos hombres y caballeros y procuradores del reino, que si él, ó sus sucesores viniesen contra aquel privilegio, que de allí adelante pudiesen elegir y nombrar rey y señor: y recibiese y estuviese por de su consejo las personas, que los de la union le nombrasen, con cuyo parecer y acuerdo gobernase y administrase los negocios de los reinos de Aragon y Valencia, y mandase pagar á los mesnaderos su mesnadería del tiempo pasado: y les situase de allí adelante sus dineros en los lugares ciertos y restituyese á don Fortuño obispo de Zaragoza en la pacífica posesion del obispado y de sus rentas, desde que fué consagrado, y lo defendiese y mantuviese en su derecho. Para en seguridad que aquello se les cumpliese, pidieron que se pusiesen en rehenes diez y seis castillos, que eran, Monclús, Uncastillo, Bolea, Sos, Malon, Borja, Rueda, Ilariza, Somet, Verdejo, Daroca, Huesa, Morella, Ujon, Játiva y Biar, y se entregasen dentro de un mes para que ellos los tuviesen á su mano, y pusiesen

los alcaides y gente que los defendiese en nombre del reino. Entretanto que los castillos se les entregasen, pidieron se pusiesen en rehenes en su poder, el príncipe de Salerno, y el infante don Pedro y seis ricos hombres, tres catalanes y los otros aragoneses: y fueron por ellos nombrados el conde de Pallás, don Guillen de Anglesola, don Berenguer de Puigvert, don Pedro Fernandez, señor de Ijar, don Pedro Cornel, y don Lope Ferrench de Luna. Estos ricos hombres se les habian de entregar luego, y dentro de doce dias habia de ser traido el príncipe de Salerno del castillo de Siurana, donde estaba, y ponerse en rehenes en Zaragoza, con tal condicion, que si dentro de aquel mes no fuesen entregados los castillos, pudiesen hacer de las rehenes á su libre disposicion, lo que por bien tuviesen. A estos artículos respondió el rey, que los consentia y otorgaria, pero cuanto á las personas del príncipe de Salerno, y de la Morea, y de don Pedro Cornel y don Lope Ferrench, dudaba que los pudiese haber, y ellos quisiesen ponerse en poder de los de la union, como rehenes: porque el príncipe estaba muy flaco de dolencia y no se podria poner en camino, sin gran peligro de su persona, y era menester mucho tiempo y requeria gran negociacion, para que don Pedro y don Lope pudiesen ser inducidos, que se pusiesen en rehenes, especialmente haciéndose aquella concordia contra su voluntad y consejo. Mas dijo el rey, que por cumplir todas las otra cosas, segun le eran pedidas, pondria luego en rehenes las personas del conde de Pallás y de don Pedro Fernandez señor de Ijar su tio, y de don Guillen de Anglesola y de don Berenguer de Puigvert, que estaban en esta sazon en su corte: y que enviaria por el infante don Pedro su hermano, que estaba en Huesca y le haria tambien obligar y poner en su poder en rehenes. Tuvieron los de la union por suficiente escusa la que dió el rey, y recibieron en su poder las personas del conde, y de don Guillen de Anglesola, y don Berenguer de Puigvert en rehenes; lo cual se concordó, estando el rey fuera de Zaragoza, en una torre de Arnau de Castro, y allí vino el infante don Pedro y de la misma suerte se obligó y puso en rehenes en poder de los ricos hombres y consejo de Zaragoza, al cual tuvieron en casa de un ciudadano llamado Jaime de Aliaga. Concluido este asiento, entró el rey en Zaragoza y tuvo en ella la fiesta del Nacimiento de nuestro Señor, del año de mil y doscientos y ochenta y ocho, y al cuarto dia concedió dos privilegios de lo que habia tratado con los de la union. En el uno ofrecia, de no proceder contra aquellos ricos hombres y caballeros, ni contra persona alguna de la union, á muerte, ni lesion, ó prision, sin preceder sentencia del justicia de Aragon, con consejo y consentimiento de la corte, ó de la mayor parte della, y obligaba aquellos diez y seis castillos por sí y sus sucesores, y dábales facultad que hiciesen dellos lo que por bien tuviesen, y en caso que lo contrario se hiciese, permitiria que los pudiesen entregar á otro rey y señor: y contraviniendo al asiento, consentia, que de allí adelante no le tuviesen por rey y señor, ni á sus sucesores: ántes sin alguna nota de infamia, y de la fidelidad que le debian, pudiesen elegir otro rey y señor cual quisiesen, y entregarle aquellos castillos y obligarse como vasallos: y los daba en aquel caso por libres de la naturaleza, vasallaje y señorío á que le eran sujetos. Por el otro privilegio se les concedia, que de allí adelante fuese el rey obligado en cada un año, de mandar tener y ayuntar cortes generales á los aragoneses en Zaragoza por el mes de noviembre, otorgándoles, que los que en ellas se congregasen; tuviesen poder de elegir y asignar al rey y á sus sucesores personas, que fuesen de su consejo, que asistiesen á él: con cuyo parecer y acuerdo rigiese y determinase los negocios que se ofreciesen de Aragon y Valencia y Ribagorza: con tal condicion, que los que fuesen nombrados, jurasen, que bien y lealmente le aconsejarian y que no tomarian ninguna dádiva, ni cohecho, ni que se mudasen todos, ó parte dellos cuando á la corte pareciese, ó á aquella parte de la corte, con la cual se conformasen los procuradores ó jurados de Zaragoza, obligando los mismos castillos de la forma que arriba está dicho. Estos son los privilegios tan nombrados de la union, que se concedieron en tanta discordia como sobre ello hubo entre los ricos hombres y en contradiccion de la mayor parte: y por esta causa y porque no se otorgaron en conformidad del reino en cortes generales, como era costumbre, nunca fueron confirmados por los que despues reinaron, hasta el tiempo del rey don Pedro el cuarto, por quien luego se revocaron en cortes generales, con voluntad y consentimiento de todos, cuando este nombre de union y sus estatutos y ordenanzas fueron reprobadas y condenadas, como cosa perniciosa y perjudicial al reino y al pacífico estado dél, y quedó de allí adelante por último remedio, el recurso del justicia de Aragon, y este se tuvo despues que los ricos hombres perdieron su autoridad y preeminencia, y fueron revocados los estatutos de la union, por el mas justo y honesto refugio, como firme y seguro fundamento de la libertad, siendo el justicia de Aragon el juez competente entre el rey y los agraviados.

Cap. XCVIII. —*Que el principe de Salerno y de la Morea se puso en rehenes en poder de la ciudad de Zaragoza, y del justicia de Aragon, por los castillos que se habian de entregar á los de la union.*

Tuvo el rey, como está dicho, las fiestas de Navidad en Zaragoza y por este tiempo, que fué en el mes de enero del año de mil doscientos ochenta y ocho, como no se hubiesen entregado los castillos que se habian de poner en rehenes en poder de los de la union, segun que se ofreció en el tiempo en que el rey se concordó con ellos, pasados muy pocos dias despues de aquella concordia, pidieron para en seguridad que cumpliria lo asentado, que les pusiese en rehenes al príncipe de Salerno y de la Morea, que estaba en el castillo de Siurana, para que le tuviesen en Zaragoza, hasta que los castillos les fuesen entregados, y tratáronlo de parte del rey, don Ramon vizconde de Vilamur, don Ramon de Anglesola, Lope Guillen de Oteiza, y Lope Martinez de Oteiza. Vino el rey en esto de mejor gana, porque le era forzado traer al principe al reino de Aragon, por la concordia que se habia capitulado con el rey de Inglaterra, y fué con tal condicion, que si no les hubiese dado los castillos hasta el mes de setiembre siguiente, dispusiesen de la persona del príncipe á su voluntad. Fué acordado que el príncipe, durante aquel término, estuviese dentro de Zaragoza, sin salir della, y le tuviesen debajo de la custodia y guarda de la ciudad, y de Juan Gil Tarin justicia de Aragon y de los ricos hombres, mesnaderos y caballeros de la union y de ciertos ciudadanos, que fueron elegidos de todas las parroquias de Zaragoza, en nombre de la ciudad. Los síndicos de las villas y lugares del reino, que seguian aquella opinion, se obligaron de res-

tituir la persona del príncipe, dentro de quince dias, despues que les fuesen entregados los castillos. Tambien se obligaron el infante don Pedro, el conde de Pallás y don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Guillen de Anglesola, don Berenguer de Puigvert y Pedro Jimenez de Moneba, que en caso que en aquel término el príncipe muriese y no les fuesen librados los castillos, se pondrian en rehenes en poder de la ciudad y de aquellos ricos hombres, y que estarian en ella hasta ser cumplido. Siendo así concordado, envió el rey á don Pedro Fernandez, señor de Ijar y á don Galcerán de Timor, comendador de Caspe y Samper de Calanda, para que trujesen al príncipe, y le acompañasen, y fué entregado á los de la union á veinte y seis de enero. La mayor dificultad que el rey hallaba en no poder entregar los castillos, era tener el castillo de Morella, que era uno dellos, á don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando, porque hasta tomar asiento en lo que tocaba á su libertad, que era negocio tan perplejo y arduo, no convenía hacer en aquello mudanza, ni sacarlos á otra parte fuera de aquel reino. Allende desto, los ricos hombres y caballeros á quien el rey encomendó aquellos castillos, se escusaban de los entregar diciendo, que el rey por fuerza habia dado rehenes, obligándose que entregaria estos castillos, y que lo que él les mandaba, lo hacia siendo forzado, y que nunca en España se vido jamás, que el señor diese rehenes á sus vasallos, como se veia, entónces, y sentian por muy grave, que entre las otras rehenes fuese el infante don Pedro su hermano y los otros barones de Aragon y Cataluña: mayormente rindiéndolos con tales condiciones, que era de temer que aquellos castillos, que eran las mayores fuerzas y mas principales de sus reinos, se perdiesen ó ajenasen de su señorío. Por estas razones le enviaron á decir, que ellos no los debian rendir, pero por cumplir su mandado y que se entendiese, que ellos no querian tener cosa alguna sin razon á su rey, estaban aparejados de poner los castillos en poder de caballeros del Hospital, ó del Temple y de Uclés, ó en poder de los concejos de Huesca y Calatayud, que estaban en su obediencia y servicio, ó en el general del reino, para que se determinase aquello que á la corte pareciese, cerca de lo que ellos le pedian; especialmente que entre ellos habian algunos caballeros que tenian los castillos durante su vida, y pedian que les quedase á salvo su derecho, á conocimiento de la corte, porque si otra cosa ellos debiesen hacer, lo cumplirian conforme á lo que la corte determinase, siendo ayuntada en lugar conveniente, donde ellos pudiesen con seguridad concurrir, y con estas razones se detenian y sobreseian en dar los castillos. Concluido esto, como dicho es, partió de Zaragoza el rey por el mes de febrero para Cataluña por verse con el conde de Fox, y para proveer á la defensa de las fronteras de Rosellon y Cerdania, por donde su tio pensaba hacerle guerra, y se aparejaba con mucha gente francesa, que el rey Filipo le daba para entrar en Cataluña. Ántes de su partida prometió que volveria á Zaragoza para la fiesta de san Matías, y que si para entónces no estuviesen desambargados los castillos, de manera que él se los pudiese entregar, procederia contra aquellos caballeros que los tenian con consejo de la corte. Mas como no pudiese para aquel dia volver, porque se detuvo hasta tanto que se dió órden en repartir cierta sisa, que de volutad de los barones y estados de Cataluña se impuso en toda la tierra, para la defensa y guarda della: deteniéndose el rey por esta causa, enviáronle los de la union á Miguel Lopez de Lobera, que era vasallo de don Jimeno de Urrea, y á Miguel Royo jurado de Zaragoza, para suplicarle, que diese órden en su venida, y dejando ordenadas las cosas de la frontera, volvió para Aragon, y entró en Zaragoza á veinte y cuatro de marzo. Aquel mismo dia les entregó el rey todos los castillos, excepto los de Monclús y Morella, y eligieron alcaides, que los tuviesen en nombre de la union. De los caballeros vasallos de don Pedro señor de Ayerve, fueron nombrados Pedro de Vera, que despues fué mesnadero, á quien se entregó el castillo de Hariza, y Juan Perez de Vera, que recibió en tenencia el de Borja. De los vasallos de don Jimeno de Urrea y de don Pedro Jordan de Peña señor de Arenos, se eligieron don Martin García de Layana y Romeu de Aibar, que tuviesen los castillos de Sos y Uncastillo: y en nombre de los mesnaderos se entregó á Gil de Vidaure Malon, y el castillo de Biar á Gabriel Dionis, el cual siendo hermano de Amor Dionis rico hombre, se pone entre los mesnaderos: y creo, que por ser hijo bastardo del conde Dionisio, porque los hijos de los ricos hombres, que no eran legítimos, quedaban en la dignidad de caballeros. Por la ciudad de Zaragoza, se nombraron los alcaides siguientes, Martin Perez de Huesca para el castillo de Játiva, y Miguel Lopez de Borja para el de Bolea, Juan Bernardo para el de Daroca, Juan de Figueras en Verdejo, Jazbert del Per en Somet, Ramon Bernardo en Rueda, Miguel Lopez de Lobera en Huesca, y Tomás de Carcava en Ujon. Dejóse reservado al rey el castillo de Morella, á donde estaban los infantes de Castilla, y se tenian en guarda por él y el de Monclús á dónde se habia de poner el príncipe de Salerno, cuando saliese de los rehenes, en que estaba en Zaragoza en poder de los de la union. Recibieron los alcaides estos castillos por el rey y por los de la union con ciertas condiciones y posturas, que tocaban á la custodia y defensa dellos: y porque los castillos de Játiva y Ujon, no se habian aun entregado, por estar los alcaidés ausentes, y el rey pidiese con mucha instancia á los de la corte, que le entregasen la persona del príncipe, y dándoles en rehenes al conde de Pallás, y á don Berenguer de Puigvert, hasta que tuviesen en su poder aquellos castillos, los de la union vinieron en aquel medio: con que les fuese asegurado, que durante el tiempo que estuviese el príncipe detenido, no seria sacado del reino: ó á lo ménos, hasta que se tuviesen las vistas que esperaba tener con el rey de Inglaterra sobre su deliberacion: y fueles prometido, que no se innovaria en lo que tocaba á la libertad del príncipe, hasta ser concluida primero la corte general de aragoneses y catalanes, que se habian de ayuntar para la fiesta de san Juan de junio siguiente. Todo esto les concedió el rey, y fué allí ordenado, que llevasen al príncipe al castillo de Monclús: y llevólo el rey consigo hasta dejarle en él: mas porque pareció que no habia allí conveniente aposento, en que pudiese estar decentemente, ni en tan buena guarda, estando aquel castillo vecino de Francia y de Gascuña, llevólo el rey al castillo de Mequinenza, que está dentro de los límites del reino de Aragon, y era muy enriscado y fuerte sobre las riberas de Ebro, á donde quedó el príncipe con buena guarda. Entendiendo, que todavía gente francesa y del condado de Rosellon se ayuntaban, con intencion de entrar haciendo guerra contra Cataluña, volvió el rey allá, y estuvo en Barcelona por el mes de abril deste año, y allí tornó á confirmar la revoca-

cion que hizo en Tarragona, de las donaciones hechas á los condes de Urgel y Pallás, y á los otros ricos hombres y caballeros, y á las ciudades y villas que seguian la union. Mas dentro de breves dias volvió para Aragon, y proveyó que los barones y caballeros y gente de Cataluña, estuviesen en órden, para defender la tierra, y se ayuntasen en Girona para ocho dias ántes de la fiesta del Espíritu santo.

Cap. XCIX.—*De la entrada del rey de Mallorca en el Ampurdan, y que el rey fué con su ejército á echarle de su tierra.*

Por este tiempo entró el rey de Mallorca con su ejército en el Ampurdan, y vino á cercar un castillo, llamado Cortaviñon, y sobre él asentó su real. Con esta nueva el rey en principio del mes de mayo fué para Alagon, y de allí pasó á Ebro, y tomó el camino de Lérida, á donde se habian de ayuntar con él los ricos hombres y caballeros del reino con sus gentes, porque habia determinado de salir contra el rey don Jaime y darle batalla. En esta misma sazon que la guerra se movia por Rosellon con el rey de Mallorca, confirmó el rey la tregua que el almirante asentó con los gobernadores que residian en el principado de Capua, y mandóse pregonar y guardar por todos sus reinos: y avisó al rey de Sicilia del estado en que los negocios estaban, pidiendo, que luego le enviase al almirante con la armada, porque con ella recibirian grande daño los enemigos, y no podrian proseguir aquella empresa. Habia ya enviado el rey á Ramon de Reus, y á don Gilabert de Cruillas, que eran de su consejo, á la Proenza, por lo que tocaba á la deliberacion de la persona del príncipe de Salerno, y firmaron treguas con los proenzales en nombre de los reyes de Aragon y Sicilia, hasta la fiesta de san Miguel siguiente, sin hacer otra cosa alguna de las que estaban acordadas sobre las rehenes y dineros que se le habian de entregar, ántes que el príncipe fuese puesto en su libertad: porque el rey de Francia no quiso dar paso, para que por su tierra se trujesen, ni dar su salvo conducto: y por esta causa el negocio tratado en Oloron, por entónces quedó sobrescido, hasta que otra cosa de nuevo se concordase. Estos embajadores llegaron á Barcelona el primero de junio, y por mandado del rey pasaron á Mequinenza, á dar razon de aquella novedad al príncipe: y declararon, que no quedaba por el rey que aquel negocio no se concluyese y llevase adelante, segun quedó concertado con el rey de Inglaterra: y el rey envió á decir al príncipe, que porque entendiese la voluntad que tenia de ponerle en su libertad, para que con ella pudiese mejor procurar la paz universal, le ofrecia, que entregaria en rehenes en poder del rey de Inglaterra al infante don Pedro su hermano y á los condes de Urgel y Pallás, y al vizconde de Cardona y otros ricos hombres de Aragon, y se obligaria que siempre que fuesen enviados por mar á Cataluña los hijos del príncipe y las sesenta rehenes de la Proenza, con los treinta mil marcos de plata, y se entregasen en su poder y en la Proenza se prestasen los homenajes y se hiciesen las otras cosas, que entre los reyes habian sido acordadas, se pondria su persona en libertad: mas con todo esto para poner en ejecucion negocio tan arduo, siempre se ofrecian nuevos inconvenientes. Acabado esto, el rey daba priesa que sus ricos hombres y gente de guerra se acercasen al Gironés y Ampurdan, y fuéron diversas compañías de aragoneses y catalanes, con los cuales el rey deliberaba salir al encuentro y dar batalla al rey de Mallorca, si le aguardase, por socorrer aquel castillo. Los ricos hombres de Aragon que fueron á servir al rey con sus vasallos á esta guerra, fuéron estos don Pedro señor de Ayerve, don Lope Ferrench de Luna, don Jimeno de Urrea, don Pedro Martinez de Luna, don Felipe Fernandez de Castro, don Guillen de Pueyo señor de Morés y Sestrica, don Jimeno Cornel, Amor Dionis, don Gombal de Benavente, don Atho de Foces, Pedro de Sese, que era señor de Mediona y lo fueron sus descendientes, y de Morata y Almonecir de la Cuba, don Rui Jimenez de Luna, don Sancho de Antillon, don Artal de Alagon, y don Blasco su hermano, don Pedro Jordan de Peña. De los mesnaderos fueron los siguientes, Blasco Maza de Ganalur, Guillen de Alcalá, señor de Jarque, y Guillen de Alcalá, señor de Quinto, Corbarán Ahones y Pedro Ahones, Lope de Gurrea, Artal Duerta, y Blasco Sanchez Duerta, Gombal de Tramacet, Rui Sanchez de Pomar, Lope Ferrench de Atrosillo, Pedro Zapata de Cintrueñigo, Rui Gonzalez de Funes, Gil Ruiz de Montuenga, Alaman de Gudal, Beltran de Naya, señor de Pinsech, Lope de Pomar, Gil de Vidaure, Pedro Maza de las Cellas, Diego Perez de Escoron, Miguel Perez de Isuerre, Lope Guillen de Oteiza y Fortuño de Vergua. Movió todo el ejército camino de Girona, á donde se detuvo el rey pocos dias, y pasó con él adelante: pero con la nueva de aquella gente, y que el rey iba en persona con propósito de pasar al condado de Rosellon, el rey de Mallorca levantó su real, y alzó el cerco que tenia puesto sobre Cortaviñon, y pasó los montes retrayéndose con su gente.

Cap. C.—*De la venida del conde don Lope á Tarazona, por concordar al rey don Sancho con el rey de Aragon, y de la concordia que se concluyó por medio del legado apostólico entre el rey don Sancho y el rey de Francia.*

Prosiguiendo el rey de Aragon adelante, llegaron embajadores de parte del rey de Inglaterra, que con grande instancia pidieron que sobreseyese de hacer aquella jornada: porque se esperaba, que los medios del asiento que se habian platicado, tendrian buena y final conclusion: y pedian de su parte, que se viesen en algun lugar en la comarca de Jaca, para tratar de concordia, en lo que tocaba á la deliberacion de los hijos del infante don Fernando, que era el artículo muy importante, para que lo tratado en Oloron se concluyese. Por otra parte el rey de Castilla, aunque trató de concordarse con el rey de Francia, como se ha dicho, todavía no cesaba de solicitar al rey de Aragon con grandes promesas y ofrecimientos por lo que tocaba á sus sobrinos, y por esta causa diversas veces instaron sus embajadores, que se viesen el rey don Alonso y él, en algun lugar de las fronteras. Lo que pretendia del rey de Aragon, no eran cosas muy fáciles, ni de poco momento, sino todo aquello que pudiera desear para asegurarse en su reino, y hacerse árbitro en las otras diferencias de Francia y Sicilia. Esto era que don Alonso y don Fernando se pusiesen en algun castillo en la frontera de Aragon y Castilla: y que fuese encomendada su guarda á dos vasallos suyos naturales de Castilla y Leon, y que no los sacasen de allí, ni fuesen puestos en su libertad, ni se determinase cerca de sus personas cosa alguna, sin voluntad y consejo de entrambos. Pretendia tambien que el príncipe de Salerno no pudiese ser suelto, ni se asentase paz con la Iglesia ni con el rey de Francia y sus valedores, sin intervenir en ella: y que el príncipe estuviese de la forma

que estaba, con que las personas que fueron deputadas para su custodia, le tuviesen en nombre de ambos reyes: y que casase el rey de Aragon con la infanta doña Isabel su hija. Por esto ofrecia, que haria donacion del reino de Murcia al rey de Aragon, y se le entregaria luego: mas no condescendiendo el rey en ninguna destas cosas, ni queriendo aceptar las vistas, trabajó el rey de Castilla por concordarse con firme y segura amistad con el rey de Francia: aunque en esto habia grande division y discordia entre los de su consejo, y se partieron de su corte el conde don Lope, y otros grandes, como dicho es. Sucedió que el conde, que procuraba que el rey de Castilla se concertase con el rey de Aragon, en este tiempo se fué á ver con el rey don Sancho entre Valladolid y Cigales, donde se vieron y hablaron en una tienda, sobre cosas, en que el conde pretendia, que el rey le debia desagraviar: y allí acordaron que el rey de Castilla se viniese á Roa, á donde se veria con él el conde don Lope: y que vendria á tratar con el rey de Aragon, y procurar que se aviniese con él en el hecho de los infantes. De allí se vino el conde para Tarazona, á donde el rey de Aragon le esperaba: y venia para dar órden, como se asentase aquella concordia, que el rey de Castilla movia y no la quiso aceptar el rey: y el conde se volvió á Berlanga, á donde el rey don Sancho le aguardaba, y luego se declaró en asentar su amistad y liga con el rey de Francia, y sobre ello envió á don Martin obispo de Astorga, y á Rodrigo Velazquez, canónigo de Santiago por embajadores: y fueron á la ciudad de Leon, á donde estaba el cardenal de Santa Cecilia, legado apostólico, por mandado del papa Nicolao cuarto, que fué elegido por la muerte de Honorio, al cabo de diez meses que estuvo vacante la sede apostólica. Para esto fueron enviados por el rey de Francia, á Leon, Pedro Mornayo arcediano de Sigalon, y Gil Lamberto de Liriano, con poder de firmar esta amistad y liga entre él y el rey de Castilla. Allende de la diferencia que habia sobre la sucesion de los reinos de Castilla y Leon, entre el rey don Sancho que estaba en posesion, y don Alonso su sobrino: el rey de Francia tambien ponia en juicio su pretension, y decia que le competia la sucesion en aquellos reinos, por razon de los reyes de Francia sus predecesores, que afirmaba tener derecho en ellos, por suceder de la reina doña Blanca, que fué hija del rey don Alonso, que venció la batalla de Ubeda, y mayor que la reina doña Berenguela, madre del rey don Fernando, que ganó á Sevilla. Juntamente con esto se trataba de la demanda de la infanta doña Blanca, madre de don Alonso y don Fernando, por razon de su dote, y por las rentas que el rey de Castilla le dejaba de pagar, y tenia ocupadas, despojándola de sus arras. Habia otras pretensiones particulares, y entraba tambien en aquella contienda, el agravio que el rey de Castilla hizo á don Suero obispo de Cádiz, y á don Rodrigo, obispo de Segovia, y á Garci Gutierrez, arcediano de Bribiesca, y á don Juan Nuñez de Lara, y Nuño Gonzalez, y Alejandro de Loaisa, y á Gil de Teba, y á otros muchos caballeros que habia desterrado de sus reinos, porque seguian la voz de los hijos del infante don Fernando y del rey de Francia, y les habia tomado los bienes. Trató de la concordia el legado entre estos príncipes, y concluyóse la liga con estos medios. Daba el rey don Sancho á sus sobrinos el reino de Murcia, con todas sus villas y rentas, y á Villarreal, sin que en aquel señorío reconociesen superioridad alguna al rey de Castilla: y dos mil y quinientas libras en cada un año de renta en juro de heredad, y cuatrocientas caballerías en tierra, como se daban á los ricos hombres del reino, en villas y lugares comarcanos, y vecinos de Villarreal y del reino de Murcia, contando por cada caballería ochocientos maravedís, que llamaban de la moneda de la guerra. Era este concierto con tal condicion, que si don Alonso moria sin hijos, sucediese en el reino de Murcia su hermano, y no quedando dellos sucesion y muriendo en vida de doña Blanca su madre, tuviese durante su vida el reino de Murcia y á Villarreal; y despues volviese á la corona de Castilla, y se pagasen dentro de cuatro años las rentas que se le embargaron de su dote y arras con las ganancias: y volviesen á Castilla los obispos de Cádiz y Segovia, y los ricos hombres y caballeros, que fueron echados della por aquella guerra, y les restituyesen sus bienes. Fué tambien declarado, que si el rey don Sancho muriese sin dejar hijos de la reina doña María su mujer, ó de otro legítimo matrimonio, sucediese en los reinos de Castilla y Leon, don Alonso su sobrino, y que el rey don Sancho fuese obligado de ayudar al rey de Francia, dentro de un mes que fuese requerido en cada un año, con mil de caballo por tres meses á su sueldo, durando la guerra contra Aragon, y habian de servir al rey de Francia, siempre que hiciese guerra en Aragon, ó en Cataluña y Valencia, ó por el condado de Rosellon: y el rey de Castilla se obligaba de dar paso y vitualIas en sus tierras, si fuese necesario, al ejército francés, declarando que lo mismo se hiciese en Francia con la gente del rey de Castilla, con tal condicion, que el rey don Sancho hiciese general prohibicion en todos sus señoríos, que ninguno de sus súbditos valiese por mar ó por tierra, ni sirviese en esta guerra, so pena de la vida, al rey de Aragon, á quien ellos llamaban don Alonso de Aragon: y perdiese los bienes quien quiera que diese favor ó ayuda á sus aliados, contra el rey de Francia, ó contra Carlos su hermano á quien intitulaban rey de Aragon. Quedó acordado y convenido entre ellos, que el rey de Castilla trabajase con todo su poder y fuerzas, que don Alonso y don Fernando fuesen puestos en su libertad, y se entregasen al rey de Francia. Tratóse entónces en estas condiciones de asegurar al rey don Sancho de la antigua pretension que tenian los reyes de Francia; y los embajadores franceses ante el legado renunciaron cualquier derecho y accion que pudiese tener, y le competiese en la sucesion de los reinos de Castilla, por razon de la reina doña Blanca su bisabuela, hija del rey don Alonso: porque por parte del rey de Francia se fundaba tener derecho á la sucesion: pretendiendo que entre el rey don Alonso y Filipo rey de Francia, abuelo del rey Luis el Santo, fué contratado al tiempo del matrimonio, que se hizo de Luis con Blanca, que eran sus hijos, que muriendo cualquiera de los reyes, y faltando herederos, su reino no fuese devuelto al otro: y segun aquella concordia que decian los franceses, que fué confirmada por la sede apostólica, se pretendia que muerto el rey don Alonso, y el rey don Enrique su hijo sin sucesores, los reinos de Castilla y Leon volvian á la casa de Francia. Tambien se afirmaba, que al tiempo que el rey don Alonso el último deste nombre, casó al infante don Fernando su hijo, con doña Blanca hija del rey Luis, se habia declarado que si tuviesen hijos despues de la muerte del rey don Alonso su abuelo, sucediesen en sus reinos, ó quedase el derecho que el reino de Francia tenia á la sucesion, salvo: lo cual tambien se

pretendia, que fué confirmado por la sede apostólica. Con estas condiciones se contrataba matrimonio entre la infanta doña Isabel, hija del rey don Sancho, y don Alonso, hijo del infante don Fernando, quedando á cargo del rey de Francia de impetrar de la sede apostólica la dispensacion del matrimonio contraido entre el rey don Sancho y la reina doña María su mujer, madre de la infanta doña Isabel, que hasta entónces no se pudo alcanzar. Demás desto fué declarado por esta concordia, que si el rey de Aragon por causa de aquella liga moviese guerra al rey de Castilla, y entrase en sus reinos con ejército, el rey de Francia fuese obligado, fenecida la guerra que con el rey de Aragon tenia, valer al rey don Sancho con mil de caballo por tres meses en cada un año á su sueldo: y cobrándose la ciudad de Albarracin, fuese restituido el señorío della á don Juan Nuñez en el mismo estado en que estaba al tiempo que murió el infante don Fernando. Fué tambien concordado, que en caso que don Alonso y don Fernando aceptasen el reino de Murcia, y el señorío de Villarreal, y moviesen por alguna causa guerra contra el rey de Castilla, el rey de Francia fuese obligado de valerle contra ellos por diez años, con doscientos de caballo, y despues no les favoreciese ni valiese: y prometian el rey de Francia y Carlos su hermano de acabar con la infanta doña Blanca y con sus hijos, estando en su libertad, que ratificasen esta concordia. Declaróse, que don Alonso y don Fernando no trujesen las armas que los reyes de Castilla acostumbraron traer, sin diferenciarlas: y quedó tambien determinado en este asiento, que en caso que el val de Ayora no fuese en lo antiguo del reino de Valencia, y pareciese que de doce años atrás se dió por el rey don Alonso de Castilla al rey don Pedro de Aragon, fuese permitido al rey don Sancho de cobrarle con los lugares de Pueyo y Ferrellon, que se decia comprehenderse en aquella donacion. Era grande la confederacion y concordia que por este asiento se confirmaba entre estos reyes, declarando que ninguno acogiese en sus señoríos algun rico hombre ó caballero enemigo, ó servidor del otro: y para afirmar y ratificar este asiento, se habian de ver los reyes en el lugar que de comun acuerdo fuese señalado para las vistas. Esto se concertó por el legado, con aquellos embajadores, en la ciudad de Leon del reino de Francia á trece del mes de julio deste año. Entretanto sucedió la muerte del conde don Lope, al cual mandó matar el rey en Alfaro: y por su muerte siendo de los mayores señores de aquellos reinos, se siguieron grandes novedades: y don Diego Lopez de Haro su hijo á instancia é inducimiento de doña Juana su madre, que era hermana de la reina de Castilla, mandó hacer ayuntamiento de muchos caballeros sus deudos y vasallos, con propósito de seguir la venganza de la muerte de su padre y de concertarse de servir al rey de Aragon y comenzar luego de mover la guerra de sus castillos, y procurar con todos los medios posibles de la deliberacion de los hijos del infante don Fernando, para seguir su voz, y procuró que por la misma querella don Gaston señor de Bearne su tio viniese á servir al rey de Aragon.

Cap. CI.—*De lo que se concordó por los embajadores del rey con el rey de Inglaterra, sobre la deliberacion de la persona del príncipe de Salerno, y de los hijos del infante don Fernando.*

Despues de la muerte del conde don Lope, don Dionis rey de Portugal envió al rey de Aragon al maestre del Temple, para tratar en la deliberacion de don Alonso y don Fernando en nombre de la infanta doña Blanca su madre, que se recogió en su reino, no se asegurando en el rey de Aragon, ni en el rey de Francia su sobrino, y ella envió principalmente aquel caballero por avisar al rey de la concordia que se habia firmado entre los reyes de Francia y Castilla, de que ella se sentia gravemente por el notorio perjuicio de sus hijos. Para impedir que aquel tratado no se concluyese, procuraba por intercesion del rey de Portugal, que el rey de Aragon sacase de la prision á don Fernando su hijo el menor, y que fuése á Francia, y con esto ella esperaba que aquella inteligencia y concordia se estorbaria y acabaria con el rey de Francia, que diese al rey de Aragon dos años de treguas. Pero como por parte de doña Blanca no se diese bastante seguridad para que el rey se determinase en mandar librar á don Fernando, y conviniese tanto al rey que aquello que doña Blanca trataba, se concluyese por desbaratar las ligas y tratos que el rey de Castilla traia con sus enemigos, deliberó de enviar sobre ello sus embajadores al rey de Inglaterra, sin cuyo parecer y consejo no queria resolver ninguna cosa de aquellos negocios, á quien tenia ya en lugar de padre por ser concertado su matrimonio con doña Leonor su hija, y por esta causa fueron enviados, don Gilabert de Cruillas y Ramon de Reus arcediano de Ribagorza á Guiana. Estos embajadores fueron primero al príncipe de Salerno, para tomar asiento en lo de las rehenes de la Proenza y en la cobranza del dinero: y para que se diese órden como se trujesen por mar: porque de aquello diesen aviso al rey de Inglaterra y tratasen con él, que la princesa, mujer del príncipe, que estaba entónces con el rey en Guiana, volviese luego para la Proenza, y mandase aderezar sus galeras, y tener á punto las rehenes y el dinero: para efecto, que teniendo el rey de Inglaterra en su poder las que el rey de Aragon le habia de entregar, y siendo otorgado el sindicado y poder con los homenajes que habian de hacer las ciudades y caballeros del condado de la Proenza, se le entregasen las rehenes y dinero en su poder. Con esto se habia de comunicar al rey de Inglaterra el asiento de concordia que el rey de Castilla ofrecia al rey de Aragon, y lo que la infanta doña Blanca procuraba para que se tratase con ella, que trabajase de alcanzar del rey de Francia otros tres años de tregua de mas del tiempo que el príncipe le habia de asegurar de parte del rey de Francia y de sus aliados: y con esto ofrecia el rey de poner en libertad á sus hijos, y que así lo prometiese el rey de Inglaterra en su nombre, y esto se habia de tratar ántes que se confirmase aquella concordia entre los reyes de Francia y Castilla. Con esto concediéndosele aquella tregua, el rey de Aragon ofrecia que si puestos los hijos del infante don Fernando en su libertad, fuese por su parte requerido, que favoreciese la causa y derecho de don Alonso contra el rey don Sancho, y le ayudase hasta cobrar los reinos y señoríos que fueron del rey don Alonso su abuelo, lo haria siguiendo el consejo del rey de Inglaterra: y para todo le parecia haber muy buena ocasion por estar aquellos reinos, por causa de la muerte del conde don Lope, muy alterados. Llevaban particular comision estos embajadores, que de su parte pidiesen al rey de Inglaterra, que no le tuviese por obligado en ninguna de las cosas tratadas y capituladas en las vistas de Oloron. Porque allende que por el rey de Francia se ponian y procuraban diversos impedimentos y estorbos, y espresa-

mente los de Marsella no querian dar el poder, para que las personas que fuesen entregadas en nombre de aquella ciudad hiciesen por ella y su puerto homenaje al rey de Aragon, ni se daba lugar que el dinero y rehenes se sacasen por su reino. Los familiares del príncipe y otras personas se alababan y mostraban estar muy confiados, que por estas prorrogaciones é impedimentos que para este efecto ellos procuraban mañosamente, por medio ó intercesion del rey de Inglaterra, alcanzarian en muchos artículos enmienda y disminucion de los partidos á su ventaja, como se habia hecho en el artículo de la tregua, que habiéndose platicado primero, que fuese general, sacaron della despues al rey de Mallorca, para que con el poder y fuerzas del rey de Francia, hiciese al rey la guerra por Rosellon. Cuando aquello no pudiesen conseguir los franceses, habian pensado, como es gente sútil y mañosa en sus tratos, cierta evasion, con la cual pudiese pretender que de derecho se anulaba todo el proceso y tratado sobre la deliberacion del príncipe: porque como en aquella concordia se contenia, que siendo el príncipe puesto en su libertád dentro de tres años habia de procurar la paz, y darla á voluntad del rey de Aragon, interpretaban que de derecho se entendia, que la voluntad del rey de Aragon se debia moderar y regular cerca de una paz, cual de derecho se podia y debia hacer: y si pidiese lo que contradijese al derecho y razon, se debia reducir al alvedrío de buen varon: de donde inducian que si el príncipe despues de estar en su libertad, quisiese tratar de la paz con el rey de Aragon, no seria obligado de darle otra paz, sino la que conforme á derecho pudiese y debiese pedir ni volver por aquella causa á su prision, ni pagar la pena del dinero, ántes de derecho el rey de Aragon en tal caso seria obligado de volver las rehenes, y restituir los treinta mil marcos de plata, en lo cual pensaban los franceses, como gente aguda y cautelosa, que habian engañado á los reyes de Aragon é Inglaterra. Por estas sospechas aquellos embajadores trataron con el rey de Inglaterra, que se asegurase mediante homenaje y juramento de cumplir todo lo capitulado sin diminucion alguna, en lo que tocaba á la libertad del príncipe, de tal suerte, que si no alcanzaba la paz á voluntad del rey, ahora fuese conforme á derecho ó no lo siendo, y el príncipe no volviese á su prision sin obstáculo ni excepcion jurídica ó de hecho, el príncipe pagaria la pena, por la cual se habia obligado, sin que pudiese escusarse por mandamiento que le fuese en contrario hecho por la sede apostólica. En tal caso ofrecia el rey de Aragon que se veria con el rey de Inglaterra, para la fiesta de nuestra Señora de agosto siguiente en el lugar de Santa Cristina, que está en las cumbres de los montes Pirineos que parten á Aragon de Gascuña, ó mas adelante en otro lugar seguro, que no fuese sujeto al rey de Francia, para concluir lo que tocaba á la deliberacion de la persona del príncipe: y todo esto fué concertado con el rey de Inglaterra por medio destos embajadores.

Cap. CII.—*De lo que envió á suplicar el rey al papa Nicolao cuarto, al tiempo de su creacion.*

Antes desto, luego que el papa Nicolao cuarto fué creado pontífice, que fué en este mismo año, el rey envió los guardianes de las casas de los frailes menores de Zaragoza y Barcelona, á la curia romana, á congratularle de la eleccion que se habia hecho en su promocion: y para que le prestasen en su nombre la obediencia, y tambien le informasen de la poca culpa que tenia de las guerras pasadas, y le suplicasen, que tuviese por bien, si el rey de Francia le inquietase de allí adelante á él ó á sus reinos, no le diese favor, para que se usurpase el apellido y causa de la Iglesia: y suplicaron que mandase quitar el entredicho que tanto tiempo duraba en estos reinos, no habiendo él ni sus naturales y súbditos ofendido en alguna cosa á la Iglesia. Fué este pontífice, ántes de ser creado cardenal por el papa Nicolao tercero, ministro general de la órden de los frailes menores, varon de gran religion y ejemplo, llamado fray Gerónimo de Esculo: y como en su tiempo se fuese acrecentando en España aquella órden, y se fundasen muchas casas y monasterios, siendo ministro general vino á ella, estando el rey don Jaime en Barcelona, y fuéle hecho gran recibimiento en aquella ciudad, y trató el rey con él con gran devocion y familiaridad diversos negocios del estado de sus reinos. Entónces sucedió una cosa, que como digna de gran consideracion, se relata por un religioso de su órden del convento desta ciudad, que fué en tiempo del rey don Pedro el cuarto, y se dijo fray Tomás Jordan. Esto fué, que al tiempo que se quiso partir el ministro general, para venir á Zaragoza á visitar la casa de aquella órden, y el lugar y sitio que se habia señalado á los frailes, donde le mudasen y se labrase su casa y monasterio, que es donde despues se edificó la iglesia y convento de San Francisco tan magnífica y suntuosamente, como hoy parece, el rey don Jaime le pidió, que le bendijese, y á todos sus hijos y nietos que allí tenia, hallándose ya en lo último de sus dias: y el ministro general estando el rey con gran humildad de rodillas, dió á todos su bendicion. Acordándose despues, siendo pontífice, deste tan piadoso auto, haciéndose grande instancia por parte del príncipe de Salerno, que continuase el proceso, que los pontífices sus predecesores habian fulminado contra el rey de Aragon y sus reinos, y de nuevo le anatematizase, en presencia de todo el colegio de cardenales, respondió, que no quisiese Dios, que él maldijese á los que una vez habia dado su bendicion. Por esto tenia el rey esperanza, que siendo este pontífice medianero en aquellos hechos, se podria alcanzar cierta y segura concordia. Mas aunque mostró desearla sumamente, y era habido por enemigo de la casa de Francia, y de la parte y bando de los güelfos, consta, que por el respeto y derecho de la Iglesia, no tuvo por buena negociacion lo del tratado y asiento de Oloron: y le pareció muy aventajado para el rey don Alonso, y despreciándolo y murmurando dello, teniendo por grave cosa, que pensasen el rey de Aragon y su hermano sacar buena y segura concordia, quedándose con el dominio y posesion de Sicilia, y con la mejor parte de Calabria: pero con todo esto, no contradecia ni empachaba, que no se cumpliese lo capitulado en aquellas vistas: y acordó de enviar al rey de Aragon á los arzobispos de Ravena y Monreal por legados de la sede apostólica, para que estos le notificasen las moniciones que se le habian de hacer en nombre de la Iglesia.

Cap. CIII.—*Que el rey mandó sacar del castillo de Morella á don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando, y don Alonso fué jurado en Jaca por rey de Castilla y Leon.*

Conociendo el rey de Francia, que el rey de Aragon tenia en mucha paz y union las cosas de sus reinos, y que se trataba de traer por mar de la Proenza las

rehenes, y dinero que se habian de entregar, y que el rey de Mallorca, no solo no hizo efecto alguno en su entrada por Cataluña, ántes se retrujo con su gente, y se alzó el cerco de Cortaviñon, por la instancia que la princesa de Salerno hacia, dió lugar que se trujesen por Francia las rehenes y dinero: y desto se dió aviso por el rey de Inglaterra al rey, para que se fuese acercando á la frontera, y mandase ir las rehenes que habia de dar, y que para cierto dia que tenian señalado, se viesen en Campfranch, para donde se concertaron las vistas, y allí se pusiese en libertad el príncipe de Salerno, entregándose al rey de Aragon sus hijos en rehenes, segun lo capitulado. Por esta causa el rey partió de Cataluña, para dar órden, ántes de aquellas vistas, en lo que tocaba á la deliberacion de don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando: y mandó, que Guillen de Beluis y Pedro de Morella, que tenian cargo dellos, los sacasen del castillo de Morella, donde estaban, y los trujesen á Zaragoza muy acompañados y con muy buena guarda. El rey se fué para Huesca, porque con mas comodidad desde allí proveyese á todo lo que ocurriese y fuese necesario, y aun tambien porque tuvo nueva que gentes del reino de Navarra andaban desmandadas, y hacian algunas entradas por los lugares y comarca de Sangüesa, y por aquellas fronteras. En esta misma sazon se movió bando y gran contienda entre don Artal de Alagon y don Fortuño de Vergua, obispo de Zaragoza, y tomó don Artal con sus caballeros y vasallos al obispo las villas de Albalate, Ariño y Andorra: y ocupóle casi todas las rentas del obispado. Como aquel prelado fuese muy sedicioso, popular y fué gran caudillo en las alteraciones pasadas, hicieron su junta para favorecerle y compeler á don Artal, que estuviese á derecho con él, y enviaron á don Jimeno de Urrea y á Jimen Perez de Salanova, y en nombre de Zaragoza á Arnao Almerich, y á Estevan de Marcuello, para que suplicasen al rey que se viniese luego á Zaragoza y se cumpliesen con su presencia algunas cosas, que estaban por efectuar de las concedidas en el privilegio: y tambien para proveer en lo que tocaba á las tenencias y custodia de los castillos que se habian puesto en rehenes: y principalmente hacian en aquello instancia, diciendo que no se guardaba lo que estaba mandado acerca de la observancia del fuero de Aragon en el reino de Valencia. El rey se escusó con el aviso que tuvo, que navarros y otras gentes extranjeras entraron por sus fronteras é hicieron algun daño en aquella entrada, y por los negocios que se habian de tratar cerca de la deliberacion de la persona del príncipe: ofreciendo que acabado aquello se vendria para Zaragoza á dar órden que se cumpliese lo que restaba de poner en ejecucion á consejo y á parecer de don Jimeno de Urrea y de don Pedro Jordan de Peña, y de los hombres buenos de Zaragoza. Estaba el rey de Aragon en la ciudad de Jaca por el estío del año de mil doscientos ochenta y ocho, y mandó llevar á su corte á don Alonso y don Fernando hijos del infante don Fernando, con propósito de favorecer á don Alonso en la guerra que se le ofrecia por el derecho de los reinos de Castilla y Leon: y hacer todo el daño que pudiese al rey don Sancho, pues quebrantó todas las alianzas que firmó con el rey don Pedro su padre. Porque era notorio que estando el rey de Francia sobre Girona, siendo requerido por parte del rey de Aragon su tio, que le ayudase en aquella guerra, segun era obligado por los asientos y concordia que en uno tenian, en la misma ocurrencia y sazon envió él sus embajadores al rey de Francia, para que asentasen con él nueva liga y se confederasen en estrecha amistad, con color que procuraba la paz para el rey de Aragon. Despues desto, dando á entender que deseaba concertarse con él, de la misma suerte, envió sus embajadores á Francia, y trataron nueva liga en gran perjuicio y daño del rey, desaviniéndose dél, pidiendo medios injustos y muy deshonestos, como se ha referido. Precediendo estas causas de rompimiento, deliberó el rey con los reyes de Inglaterra y Sicilia sus confederados, y con los ricos hombres y caballeros que tenia en su consejo, por estorbar los inconvenientes y daños que de aquella liga se le podian seguir, de favorecer la voz y derecho de don Alonso, hijo del infante don Fernando, para que tomase título y nombre de rey y siguiese su querella, en la cual no podia dejar el rey de Francia á la larga de ampararle y valerle, ó á lo ménos seria tenido por sospechoso por el deudo que con la infanta doña Blanca tenia. Con esto pensaba el rey, que ponia perpetua guerra y contienda en los reinos de Castilla, y la dejaba á los que despues sucediesen. Para dar primero conclusion en esto, puso su amistad y liga con don Gaston vizconde de Bearne, que era señor de la baronía de Moncada y de Castelví y Rosanes: y con don Diego Lopez de Haro, hijo del conde don Lope, que era venido á Jaca, y se juramentaron que en ningun tiempo harian paz ni tregua con el rey don Sancho sin consejo y consentimiento de todos. Era en el principio del mes de setiembre, cuando estando juntos en Jaca, con gran solemnidad y fiesta don Diege Lopez de Haro, y muchos ricos hombres y caballeros de Castilla que allí estaban, alzaron y juraron por rey y señor de los reinos de Castilla y Leon á don Alonso, y le besaron la mano haciéndose sus vasallos, y tomó el nombre y apellido de rey, con las armas é insignias reales, y de allí adelante el rey de Aragon y todos los príncipes de aquella liga le llamaron é intitularon rey: y se confederaron de hacer paz y guerra juntos contra sus enemigos. Mas como esta empresa careció del suceso, y fueron este príncipe y sus sucesores desheredados del reino, en esta obra quedará con el nombre de don Alonso, pues murió con él y por la misma causa el rey de Mallorca seria conocido con su título real, no obstante que el rey de Aragon no le tenia por tal, pues fué despues restituido en su reino. Los primeros que siguieron en Castilla esta opinion y alzaron por rey á don Alonso, fueron los vasallos de don Diego Lopez de Haro y las villas y castillos del señorío de Vizcaya tomaron el apellido por él, é hicieron guerra contra los lugares comarcanos que estaban por el rey don Sancho. Tambien don Diego Lopez de Haro hermano del conde don Lope, que estaba en la frontera de los moros, como supo la muerte del conde, salió de Carmona y partió con todos sus caballeros y gente para la corte del rey, y cuando estuvo en Aranda vínose camino derecho para Aragon, con determinacion de servir á don Alonso, que ya era alzado por rey de Castilla.

CAP. CIV.—*De la venida del rey Eduardo de Inglaterra y de los legados apostólicos á la ciudad de Jaca, y de lo que se trató en Campfranch en presencia de los reyes de Aragon é Inglaterra, sobre la deliberacion de la persona del príncipe de Salerno.*

Estaba ya don Alonso no solo en libertad, pero como rey de Castilla, y trataba el rey de Aragon en lo

que restaba para la deliberacion del príncipe de Salerno: para lo que estaba acordado que se viesen él y el rey de Inglaterra en Campfranch. Fué enviado Pedro Martinez de Artasona al rey de Francia con poder para firmar la tregua, y envióse salvo conducto para que el rey de Inglaterra y los hijos del príncipe pudiesen entrar en el reino de Aragon con toda seguridad. Mas atendido que se diferia entregar los rehenes que se habian de dar al rey y en poner en su poder las fortalezas y los lugares de la Proenza, y se ponian por los proenzales mismos diversos estorbos: y no se tenia esperanza de poderse bien resolver, hasta que el príncipe estuviese en su libertad, y aun porque Ramon Berenguer su hijo, que era uno de las rehenes que se daban al rey de Aragon, estaba en aquella sazon muy doliente y en gran peligro de su vida, no se podia traer de la Proenza donde estaba, ni poner en camino: se trató con el rey de Inglaterra, que en su lugar y de los sesenta caballeros proenzales, hiciese entregar á la princesa de Salerno y dos caballeros que eran sobrinos del rey Eduardo, el uno hijo del conde Lirtajuan, y el otro un primo hermano suyo heredero de la casa de Valenza, y á un hijo del conde de Bar, y otro del señor de Licivia, que así se nombra en los mismos asientos: puesto que yo creo, que el heredero de aquella casa era de la de Clarencia: y con estos señores se habian de poner en rehenes otros barones, y gentiles hombres ingleses y de Gascuña, hasta en aquel mismo número. Finalmente se concertaron las vistas, para deliberar en esto, que fuesen en Campfranch, lugar puesto en la cumbre de los Pirineos, á los mismos confines de España y Bearne, y dentro de los límites del reino de Aragon: y el rey de Inglaterra, que estaba con grande deseo de la concordia destos príncipes, sin parar en Campfranch, se vino á Jaca, y entró en aquella ciudad un viernes á diez del mes de setiembre á la tarde. Otro dia por la mañana, entraron en Jaca los arzobispos de Monreal y Ravena, legados de la sede apostólica: y presentaron luego al rey de Aragon una letra del papa, la cual en suma proponia mas amenazas que favores, para animarle á la concordia; que atendido, que tenia preso en su poder por justa guerra á Carlos hijo primogénito del rey de Sicilia, le amonestaba, que luego le pusiese en su libertad y cesase de dar favor y ayuda á su hermano don Jaime, y á los que tenian ocupada la isla de Sicilia: y que dentro de seis meses, despues de la presentacion de aquellas letras, compareciese ante la sede apostólica, para estar á lo que ordenase: porque de otra manera le certificaba, que se procederia contra él por las armas espirituales y temporales, segun la calidad del negocio lo requeria. Estas letras se despacharon en Roma, á quince del mes de marzo, deste año, pocos dias despues de su eleccion, y los legados se detuvieron hasta esta sazon, entendiendo que serian gran parte para inducirle á la deliberacion del príncipe, y trataron de los medios que parecieron ser mas iguales, para que se pusiese el príncipe, sin mas dilacion, en libertad. Volvieron los reyes á Campfranch, á donde fué llevado el príncipe, para que en su presencia se tratase de los medios de la seguridad y firmeza que era necesaria, para que fuese guardado lo que se capituló en Oloron: y como era negocio tan árduo y grande, y en que dependia tanta parte de la paz de la cristiandad, detuviéronse muchos dias en conformarse. Ante todas cosas aprobó el asiento y concordia que se firmó en Oloron por los reyes, y juró de lo guardar y cumplir, porque la princesa de Salerno no se pusiese en rehenes, y el rey de Aragon vino en estos medios. Fué acordado, que se entregasen luego al rey de Aragon Luis y Roberto, hijos del príncipe, y veinte y tres mil marcos de plata: y en lugar de Ramon Berenguer y por los homenajes y castillos, y por las sesenta rehenes de la Proenza, que se habian de entregar al rey de Aragon, y por siete mil marcos de plata que restaban, á cumplimiento de treinta mil, que se debian dar dentro de tres meses, despues que el príncipe fuese puesto en su libertad. En seguridad de todo esto, el rey de Inglaterra puso en rehenes treinta y seis gentiles hombres de su reino y cuarenta ciudadanos, y se entregaron al rey de Aragon: y prestó el rey de Inglaterra solemne juramento, de no partir de Gascuña, ni de los otros señoríos que tenian en tierra firme: y en caso que pasasen á Inglaterra, daria cuatro grandes de los mas principales de su reino, para que todos estuviesen en rehenes, con las mismas condiciones y pactos que habian de estar detenidos los proenzales, hasta que Ramon Berenguer hijo del príncipe, y los caballeros y lugares de la Proenza se pusiesen en poder del rey de Aragon, y se pagasen los siete mil marcos de plata. La paga deste dinero y la entrega de las rehenes habia de ser en Santa Cristina, que está mas adelante de Campfranch, á las vertientes de los montes, ó en Ainsa, ó donde el rey de Inglaterra eligiese: y para mayor seguridad y firmeza que aquello se cumpliria, fué entre los reyes concordado, que el vizconde de Bearne obligase al rey de Aragon el estado y señorío que tenia en Cataluña, exceptuando Castelvell de Rosanes con sus términos. Tambien por su parte se obligó el príncipe de poner dentro de diez meses en poder del rey de Aragon á su hijo Carlos, que era el primogénito, so la pena de cincuenta mil marcos, que fué declarada en la capitulacion de Oloron: y demás desta suma, cuando no se entregase, habia de pagar setenta mil marcos: y á esto se obligó tambien el rey de Inglaterra, y fué declarado, que la persona de Carlos se entregase entre el Coll de Panizas, Junquera, ó en Santa Cristina: y allí habia de recibir el príncipe á don Ramon Berenguer, de suerte que quedasen tan solamente en rehenes én poder del rey de Aragon, los tres hijos mayores del príncipe que eran Carlos, Luis, y Roberto. Habíase de poner en uno de aquellos lugares el príncipe de Salerno, en caso que por no cumplir lo capitulado volviese á su prision, como estaba ordenado: y quedando el príncipe en poder del rey don Alonso, se habian de poner allí en su libertad sus hijos, y restituir el dinero. Mas no alcanzando de la sede apostólica y del rey de Francia y de Carlos de Valois su hermano, y de sus aliados, la tregua de tres años, que fué concordada en el asiento de Oloron, y en caso que no volviese el príncipe á la prision, fué declarado, que las personas de las rehenes quedasen á merced del rey, con el señorío de la Proenza: y mas cincuenta mil marcos de plata, los cuales en caso que se pusiese su hijo primogénito en poder del rey de Aragon, dentro del término de los diez meses, quedaban obligados al rey por razon de la tregua de los tres años, y tambien por la ratificacion y seguro de la sede apostólica, que habia de alcanzar el príncipe dentro de un año, para que se tuviese por cierto, que se revocaria la donacion é investidura que se concedió por el papa Martin á Carlos de Valois: porque este príncipe estaba tan puesto en conservarse en el título que tenia de rey, que pensaba sacar alguna buena parte destos

reinos con favor de la Iglesia. Usóse de otra cautela en estos artículos, que he querido referir tan particularmente, porque se entienda, con cuanta sutileza se trataban en aquellos tiempos semejantes negocios, que hicieron jurar al rey de Aragon, que tendria en depósito aquel dinero, que se le habia de entregar, y que no gastaria parte de los treinta mil marcos de plata, ni permitiria que se tocase á ellos hasta tanto que el príncipe hubiese incidido en la pena. Fué tambien concordado, que el príncipe diese tregua al rey por tres años desde el dia de su deliberacion adelante por todos sus estados y señoríos: y declaróse, que en caso que Ramon Berenguer muriese, el príncipe pusiese en rehenes su hijo el cuarto: y por aquella causa no fuesen detenidas todas las rehenes del rey de Inglaterra, sino solas quince, y estas fuesen las que el rey de Aragon escogiese, y quedasen en su poder hasta que el hijo del príncipe fuese entregado, y si Carlos Martelo, que era el hijo mayor del príncipe, muriese dentro de los diez meses, sucediese en su lugar como primogénito Luis, y restasen Roberto y Ramon Berenguer sus hermanos en aquel mismo estado y condicion que entónces quedaban Luis y Roberto. Esto fué jurado por el rey de Aragon, y por los ricos hombres de su consejo, y por los procuradores de la ciudad de Barcelona, Lérida, Huesca, Jaca, Girona, Cervera, Momblanc y Villafranca: y el príncipe se obligó de renovar la jura dentro de tres dias, despues que estuviese con el rey de Inglaterra en Gascuña en su libertad. Juró todo lo contenido en estos artículos ante los reyes, en el palacio donde el rey de Aragon posaba, á veinte y nueve del mes de octubre deste año de mil doscientos ochenta y ocho. Tuvo el príncipe de Salerno de la princesa María su mujer, hija de Estevan quinto rey de Ungría, siete hijos varones y cinco hijas: el primero se llamó Carlos Martelo, que fué rey de Ungría, y tuvo por el derecho y sucesion de aquel reino grandes guerras, que duraron para él y sus sucesores luengos tiempos. El segundo fué Luis, que despues renunció el siglo y entró en religion, en la orden de los frailes menores, y fué obispo de Tolosa, y por su santa vida y gran religion fué puesto en el número de los santos. Roberto duque de Calabria fué en órden el tercero, y sucedió despues en los principados de Capua y Salerno, y en los ducados de Pulla y Calabria, y se intituló rey de Jerusalen y Sicilia. Fué el cuarto Ramon Berenguer, que pretendió suceder en el condado de la Proenza, y tras esto Filipo príncipe de Taranto y Juan príncipe de la Morea y duque de Durazo, y Pedro que fué conde de Gravina. De las hijas, la primera, que se llamó Clemencia, casó con Carlos de Valois, hermano de Filipo rey de Francia, y llevó en dote el condado de Anjous. Otras tres que fueron Blanca, Leonor y María, casaron todas en la casa de Aragon: las dos primeras con los dos reyes hermanos, que fueron don Jaime y don Fadrique: y María casó con el infante don Sancho, que fué rey de Mallorca: y despues de la muerte del rey su marido, casó segunda vez con don Jaime, señor de Ejérica, que fué nieto de don Jaime señor de Ejérica, hijo del rey don Jaime: y por parte de su madre que fué doña Beatriz de Lauria, era tambien nieto del almirante Roger de Lauria. La quinta fué madama Beatriz, que casó con Azo marqués de Ferrara, y despues con Beltran de Baucio conde de Monte Escayoso, y no dejando hijos deste matrimonio, tercera vez casó con Umberto delfin de Viena. Destos hijos los que luego se pusieron en rehenes fueron Luis y Roberto, y despues vino á poder del rey de Aragon Ramon Berenguer: y aunque hay variedad entre muy graves autores antiguos cerca del nombre de los hijos del príncipe, que se dieron en rehenes al rey de Aragon, mas lo cierto es esto. Tambien se entregaron luego las rehenes del rey de Inglaterra, y por esto el príncipe fué allí en Campfranch puesto en su libertad. Entonces partieron por mandado del rey á la Proenza, Ramon de Reus, arcediano de Ribagorza, y Ramon de Molina, y llevaban poder para nombrar los caballeros de la Proenza y Folcalquer, que se daban en rehenes: y habian de visitar á Ramon Berenguer, y en caso que no estuviesen para partir, habian de traer informacion del impedimento. En estas vistas se concertó el matrimonio de Leonor hija mayor del rey Eduardo, con el rey de Aragon, lo cual fué procurado por el rey de Inglaterra, pareciéndole, que este deudo le era muy provechoso para favorecerse de la casa de Aragon contra el rey de Francia, y el rey se aficionó mucho á efectuarlo, por convenirle por la misma razon la amistad de aquel príncipe, y por contemplacion de la reina doña Leonor mujer del rey Eduardo, que fué hija del rey don Fernando, que ganó á Córdoba y Sevilla, y de la reina doña Juana su segunda mujer y única hija de Simon conde de Pontis, y fué esta reina doña Leonor muy excelente princesa. Despedidas las vistas, el rey de Inglaterra llevó consigo al príncipe de Salerno, y el rey se volvió á Jaca, donde quedó don Alonso hijo del infante don Fernando, ya con título y dignidad real, y juntos se vinieron para Daroca: porque se trató de mover la guerra por aquellas fronteras contra el rey de Castilla, y con ellos iban el vizconde de Bearne, y don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Diego su tio.

Cap. CV.—*Que el rey mandó desafiar al rey de Castilla, y de la embajada que se envió al papa.*

Estando el rey en Daroca á siete del mes de diciembre deste año, y con él don Alonso hijo del infante don Fernando, y don Gaston vizconde de Bearne y don Diego Lopez de Haro, para mover la guerra contra el rey don Sancho, contra quien se confederaron, ratificaron de nuevo la concordia que entre sí tenian, y juraron, que en ningun tiempo harian paz ni concordia con don Sancho, sino en conformidad de todos, y dello se hicieron pleito homenaje. De allí escribió el rey de Aragon á muchos ricos hombres y caballeros, y ciudades de los reinos de Castilla y Leon, publicando la empresa que habia tomado, y ofreciendo, que si siguiesen á don Alonso, rey que llamaban de Castilla, contra don Sancho su tio, y tomasen su voz, haria merced de las villas y rentas que hubiesen tenido aquellos á quien se quitaron en tiempo del rey don Alonso su abuelo, de la misma suerte que las poseyeron y gozaron en su vida, obligándose el rey de Aragon, que se les cumplirian cualesquiera privilegios y gracias que les concediese don Alonso. Por este tiempo el rey don Sancho se vió con don Dionis rey de Portugal en Sabulgar, adonde hubo sospecha que se confederaron, y que el rey don Dionis le hizo oferta de socorro y ayuda contra el rey de Aragon su cuñado. Entretanto que lo de la guerra se ponia en orden, partió el rey de Daroca para Valencia: y mediado el mes de diciembre, desde Teruel envió con un caballero de su casa llamado Pedro de Aivar, á desafiar al rey de Castilla: el cual fué con otro caballero de don

Alonso, que iba para el mismo efecto y estando en la ciudad de Palencia, en nombre de ambos desafiaron al rey don Sancho y á todos los de su opinion y valía, con término de treinta dias, dentro de los cuales se apercibiesen y pusiesen en guarda los lugares de las fronteras, y el rey de Castilla con otros dos caballeros les envió su desafío, en nombre de los reinos de Castilla y Leon: y el rey de Aragon en aquel auto usó de un comedimiento que en la carta que llevaba Pedro de Aivar, de creencia, no quitaba al rey don Sancho el nombre y título de rey, por no estar aun fuera de su amistad, ni haberle desafiado hasta entónces. Tenia el rey llamadas cortes generales de todos sus reinos y señoríos, para la villa de Monzon, por tratar principalmente cerca de lo que tocaba á la paz y concordia general: y como no se le dió salvo conducto del papa, para enviar sus embajadores solemnes, como era necesario, y no podian ir seguramente por causa de las gentes del rey de Francia, envió con un caballero de su casa, llamado Ramon de Riaria, á suplicar al papa, tuviese por bien de prorogar aquel término que los legados le señalaron, para que compareciese en la curia romana: y dende á pocos dias fueron con la embajada don Galcerán de Timor, don Gilabert de Cruillas, micer Pedro Costa y micer Bernardo Guillen de Pinels, de su consejo. A éstos se dió comision, que en caso que pareciese á los letrados de Barcelona, que el rey debia, conforme á derecho, ofrecer de estar á juicio y determinacion del papa y de la sede apostólica, que ellos en su nombre se obligasen, que ante él proseguiria su justicia en la corte romana. Llegado el rey á Valencia, tuvo aviso de los embajadores que fuéron á la Proenza, de la dolencia de Ramon Berenguer, y que con grande instancia le pedia y rogaba el príncipe, que en su lugar tuviese por bien de recibir quince caballeros de los mas principales de la Proenza allende de los otros setenta, hasta la fiesta de la Resurreccion: porque para entónces se le entregaria, si estuviese para ello: y puesto que en el consejo del rey hubo grande duda, de lo que cerca desto se debia proveer, porque el príncipe no escribió sobre ello, túvolo el rey por bien: no innovando en los otros términos, principalmente del año. dentro del cual, despues de la deliberacion del príncipe, habia de ser entregado su hijo primogénito.

Cap. CVI.—*De la declaracion que hicieron los de la union, para que se jurase el fuero de Aragon en el reino de Valencia, á los ricos hombres, mesnaderos y caballeros, que lo quisiesen seguir, y hubiese un magistrado que fuese justicia general de aquel reino.*

En la ausencia que el rey hizo de Aragon, al tiempo que fué á Valencia, dejó por procurador del reino, como se llamaba entónces, al infante don Pedro su hermano: y mientras se ponian en órden las cosas de la guerra y la gente se iba juntando, los de la union que estaban en Zaragoza, enviaron á don Pedro Jordan de Peña, señor de Arenos, Gil de Vidaure, Juan Bernaldo y Miguel Lopez de Lovera, para que suplicasen al rey, que mandase á los jueces y oficiales del reino de Valencia, que guardasen los fueros y costumbres del reino de Aragon, á todos los naturales y habitadores de aquel reino, segun se contenia en el privilegio que sobre esto habia otorgado y jurado: y mandase luego restituir la villa y castillo de Albalate del Obispo, al capítulo de la iglesia mayor de Zaragoza: y se hiciese enmienda de los daños que se hicieron por la gente de don Artal de Alagon al obispo don Fortuño de Vergua: y se entregasen á los de la union los castillos de Játiva, Ujon y Monclús, que aun no se habian dado á los alcaides que los debian tener, y se pagasen las tenencias de aquellos castillos, y de los otros que estaban ya en su poder, y se restituyesen luego las expoliaciones notorias, y señaladamente aquellas que se habian sentenciado por el justicia de Aragon, con consejo de la corte, y pusieron otras demandas de particulares agravios y quejas que habia en el reino. Siendo enviados estos mensajeros por este efecto á ocho de marzo del año de mil doscientos ochenta y nueve, se ayuntaron los ricos hombres y caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas de la jura, y determinaron, que atento que los castillos que se pusieron por parte del rey en rehenes, y se entregaron á los de la union, habian recaido en su libre disposicion, para hacer dellos á su voluntad, pues el rey no habia llamado, ni mandado ayuntar la corte en Zaragoza en la fiesta de Todos Santos pasada, ni habia hecho jurar á los consejos de los lugares, cuyos eran los castillos, las cosas que debian guardar: y tambien porque no mandaba guardar el fuero de Aragon en el reino de Valencia, y las sentencias dadas por el justicia de Aragon con consejo de la corte no se ejecutaban, y habiéndole señalado consejeros, con parecer de los cuales debia gobernar y proveer las cosas del estado de sus reinos, y sin su consejo mandó soltar al príncipe de Salerno, y desafiaron al rey de Castilla, y se envió solemne embajada á la corte romana, y se innovaron otras cosas de muy grande peligro y perjuicio del reino, lo cual sin su consejo no se debiera hacer, y por estas causas se obligaron aquellos castillos en rehenes, por todas estas razones se diesen y librasen los castillos, á quien los tuviese en nombre de todo el reino. En esta determinacion se resolvieron aquellos ricos hombres, que á esto se habian juntado, que eran don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Pedro Jordan de Peña, y los jurados y consejo de Zaragoza, y se obligaron en conformidad, que ayudarian por todo su poder á las personas á quien los castillos se entregasen, en nombre del reino: y que seguirian una misma voz y consejo sobre esta querella, y se dieron rehenes. Don Bernardo Guillen de Entenza puso en rehenes á Bernardo Guillen su hijo, don Jimeno de Urrea á Jimeno de Urrea su hijo, don Pedro Fernandez señor de Ijar en su nombre, y por don Pedro Jordan de Peña, á Pedro Fernandez su hijo, don Pedro Cornel á doña Urraca Artal su hija: y los jurados y consejo de Zaragoza pusieron á Juan Gil, hijo de Guillen de Lison, Ramon hijo de Arnaldo Aimerique y á don Baldovin hijo de Gil Baldovin. Pusiéronse estas rehenes con tal condicion, que el que contra aquello fuese, quedase por traidor manifiesto, y fuesen destruidas sus personas y bienes; declarando que les quedase reservado, que en caso que el rey cumpliese aquellas demandas, le pudiesen dar por libre, cuanto á haber incurrido en perder los castillos, y quedasen como primero obligados á la ejecucion de lo concedido por los privilegios de la union, haciendo el rey primero mudar los oficiales de su casa, y mandando revocar todas las donaciones de las villas y heredamientos que hizo en los reinos de Aragon y Valencia, y en el condado de Ribagorza, despues que el rey don Pedro su padre murió. Declaraban que estuviesen obligados los castillos hasta que le compeliesen á jurar y guardar el fuero de Aragon en

el reino de Valencia, y entónces moderaron que no se juzgase por él generalmente, como ántes pretendian: sino á los ricos hombres, mesnaderos y caballeros, y á las personas que lo quisiesen seguir y guardar, teniendo en ellos tal órden, que los ricos hombres que estaban heredados en el reino de Valencia, que entónces se hallaban en Zaragoza presentes á estos ordenamientos, eligiesen de los caballeros é infanzones heredados en el mismo reino, y pusiesen uno en cada ciudad ó villa donde hubiese justicia, y fuesen como asesores, para que juntamente con los justicias, jurasen de guardar y ejercer el fuero de Aragon en su jurisdiccion á los ricos hombres y caballeros, y otras personas heredadas en aquel reino, que lo quisiesen seguir, y á sus gentes y criados, hasta la fiesta de Navidad siguiente. Cumplido aquel tiempo los ricos hombres del reino habian de hacer eleccion de otras personas de los caballeros é infanzones heredados en aquel reino, y los que fuesen elegidos por ellos ó por la mayor parte, se confirmasen por el rey ó por su procurador del reino de Valencia en su ausencia, y fuesen justicias de aquella ciudad ó villa donde fuesen elegidos, y jurasen de guardar y ejercer los fueros, usos y costumbres del reino de Aragon en todo el reino de Valencia á los ricos hombres y personas que por ellos quisiesen ser juzgados hasta la otra fiesta de Navidad. Habíase de dar á cada uno un asesor, cual fuese nombrado por el consejo de la misma villa ó lugar donde fuese justicia. Desta misma manera cuando los vecinos de las ciudades ó villas de aquel reino fuesen justicias, cada uno dellos habia de tener por asesor un caballero ó infanzon, cual fuese elegido y nombrado por los ricos hombres ó por la mayor parte dellos. Fué acordado que siempre que á los ricos hombres bien visto fuese, se congregasen consejos generales en la ciudad de Valencia y en cada una de las villas y lugares del reino, y al consejo que quisiese ser juzgado por fuero de Aragon, le fuese jurado y guardado de la misma manera que á los ricos hombres y caballeros é infanzones del reino de Valencia, y á sus criados y allegados. Si por ventura, habiéndose ayuntado consejo, la mayor parte no quisiese recibir el fuero de Aragon, ni ser juzgado por él, de allí adelante nunca lo pudiesen tener: ni los de la jura de la union del reino de Aragon fuesen obligados de procurar que les fuese jurado ó guardado. Para saber cuáles de los consejos del reino de Valencia querian haber fuero de Aragon, se determinó que fuesen enviados á ello dos caballeros ú otras dos personas naturales del reino, sin sospecha, y en presencia dellos se juntasen los consejos: y proveyeron que los ricos hombres de Valencia que entónces estaban en Zaragoza, nombrasen dos caballeros heredados en aquel reino, y el rey eligiese uno por justicia general del reino de Valencia, y conociese de los pleitos de apelaciones de aquel reino por fuero de Aragon.

Cap. CVII.—*Que Luis y Roberto, hijos del príncipe de Salerno se pusieron en el castillo de Siurana, y las rehenes que se trujeron de la Proenza se repartieron en Barcelona, Lérida y Momblanch.*

Estando el rey en Valencia, vinieron á su corte embajadores del príncipe de Salerno, que fueron un varon llamado Ramon de Porceleto y un religioso que se decia fray Bernardo de la órden de Cister, y trujeron las sesenta rehenes de la Proenza, y otros veinte caballeros de Marsella. Entónces se dió órden que Luis y Roberto hijos del príncipe estuviesen en el castillo de Siurana, con solos tres caballeros franceses de su servicio: y se dió cargo de su guarda á doce caballeros como le tuvieron de la persona del príncipe su padre: y mandó el rey que el castillo se entregase por Bernardo de Mompahon, que lo tenia, á Bernardo de Peratallada, en nombre de don Gilabert de Cruillas su padre, haciendo homenaje á Bernardo de Mompahon que se lo restituiria despues que los hijos del príncipe estuviesen en libertad. Los veinte caballeros, rehenes de Marsella, se pusieron en Barcelona, y los de quince años abajo se encomendaron á ciudadanos, y los otros se incluyeron en el castillo nuevo dentro en la misma ciudad con sus guardas, y las sesenta rehenes y otras que se entregaron por ciertas villas de la Proenza, se repartieron en Lérida y Momblanch, y estuvieron con guardas á buen recaudo.

Cap. CVIII.—*De las personas que se eligieron para el consejo del rey y para oficiales de su casa y de los lugares que siguieron en el reino de Valencia el fuero de Aragon.*

Partió el rey de Valencia para Zaragoza en fin del mes de enero, y siendo ayuntados los ricos hombres y caballeros y procuradores de las villas de la union en la iglesia de San Salvador, en presencia del rey, dieron por escrito las mismas demandas, y el rey las tuvo por justas, y juró de las cumplir á consejo de los mismos de la union. Despues á instancia y requerimiento del rey se nombraron algunos ricos hombres y caballeros, para que asistiesen ordinariamente á su consejo: y juraron de aconsejarle bien y lealmente á provecho y utilidad del reino, en aquellos casos y en todos los otros hechos y negocios en que fuesen por él requeridos. Los que fueron nombrados para esto eran don Pedro señor de Ayerve, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Cornel, don Jimeno de Urrea, don Pedro Jordan de Peña señor de Arenos, Amor Dionis, Jimeno Cornel, don Juan de Vidaure en nombre de don Jaime, señor de Ejérica, Pedro Jimenez de Iranzo en lugar de don Jaime Perez señor de Segorbe, hermano del rey. De los mesnaderos don Guillen de Alcalá señor de Quinto, don Gil de Vidaure, don Jimen Perez de Pina. Hecha esta jura, y tomado asiento en las demandas y agravios, aquellos mismos ricos hombres y personas que estaban en esta junta, eligieron oficiales que tuviesen cargo del gobierno del reino de Aragon y de Ribagorza, y de la casa y servicio del rey, y fueron presentados por los de la corte al rey, y por él se admitieron en posesion de sus oficios en esta manera. Don Miguel Jimenez de Urrea, rico y poderoso hombre, fué nombrado por canciller, y Martin Perez de Huesca juez de la casa del rey, Iñigo Lopez de Jaca por tesorero, y Juan de Figueras repostero y camarero, Arnaldo de Aimerich escribano de racion, y en otros oficios de la casa Ponce Baldovin, Estevan de Marcuello, Miguel de Faraz, Aznar de Luesia y Ruiz Sanchez de Vergas portero mayor, y Gil Martinez de Atienza alguacil. Pero en lo general del reino se nombraron personas que tuviesen cargo de seguir los malhechores y castigar los delitos por sus provincias, que llamaban sobrejunteros, y fueron señalados estos caballeros. En la sobrejuntería de Alcañiz, Pedro Maza de las Cellas: en la de Tarazona, Rui Sanchez de Pomar: en Jaca, Garci Garces de Arazuri: en Sobrarbe y Ribagorza, don Gombal de Entenza: en la sobrejuntería, que llamaban de Transduerta, don Gombal de Tramacet: y

por sobrejuntero de todo el reino de Valencia fué nombrado Martin Ruiz de Foces: y este caballero en todos los negocios que ocurriesen, habia de usar de su jurisdiccion, como los sobrejunteros de Aragon, que tenian muy ampliada jurisdiccion en sus provincias. Fué ordenado en esta junta, que las personas del consejo del rey que se nombraron por la corte y union, quedasen en el consejo del rey y usasen de su oficio, como en el privilegio se contenia, hasta la primera corte general que se habia de congregar en Zaragoza: y de allí adelante fuesen elegidos otros por la corte. Los que entónces se nombraron de los ricos hombres, fueron don Pedro Fernandez señor de Ijar y don Jimeno de Urrea: y de los mesnaderos Gil de Vidaure, y Pedro Maza de las Cellas, Jimen Perez de Pina y Alonso de Castelnou, y de los caballeros Jimen Perez de Salanova y Fortun Sanchez de Vera, y por el reino de Valencia asistian en la corte dos caballeros, que eran Sancho Perez de Lienda y Gonzalo Jimenez de Paucisa. Por Zaragoza Juan Bernardo y Miguel Lopez de Lobera, y Arnaldo de Luch, y sendos procuradores de las ciudades del reino que tenian voto en las cortes. Estos determinaron, que atendido que el rey no podia ir al reino de Valencia por la guerra que se habia de hacer al rey de Castilla, para ordenar que se cumpliese allí lo que tocaba á la observancia del fuero de Aragon, que el rey mandase dar á los de la union los castillos de Morella y Murviedro, con tal condicion, que si de allí á la pascua del Espíritu Santo siguiente, no hubiese mandado jurar á los oficiales del reino de Valencia y á las ciudades y villas de aquel reino que juzgarian por el fuero de Aragon, y le guardarian inviolablemente segun estaba ordenado, y el rey lo habia jurado, y no se cumpliese que el rey fuese personalmente á mandarlo ejecutar. Con esto tambien proveyeron y ordenaron que los que tuviesen aquellos castillos y los otros que se entregaron á los de la union, pudiesen forzar y apremiar á los rebeldes del reino de Valencia, haciendo guerra de los mismos castillos con el rey y sin él, hasta compelir á que jurasen los oficiales. Pero esto tardó mucho en asentarse, y quedaron declarados los lugares y villas que siguieron nuestro fuero y estuvieron debajo dél hasta nuestros tiempos. Estos fueron del val de Chelva, Chelva, Orijilla, Domenjo, Aguillas, Tueja, Berujet, Sinarcas, y de la baronía de Arenos, Villa-hermosa, la puebla de Arenos, Zucaria, Ludient, el castillo de Villamalef, Torrechiva, Espadilla y Balat. De la baronía de Ejérica, Bivel, la villa del Toro, Caudel, Novalichas, Benafer, Pina las Barracas: seguia el mismo fuero, la tenencia de Alcalaten, con sus villas y lugares, que son Lucena, el Alcora, las Useras, Chodes, Figueruelas, las Torrecellas: y tambien con estos el lugar de Almazora, la puebla de Benaguacil, y Benaguacil: segun pareció por investigacion y reconocimiento que se mandó hacer en nuestros tiempos en las cortes que el rey don Carlos tuvo á los aragoneses, al principio de su reinado. Juntamente con estos estatutos fué proveido, que se basteciesen los castillos de la frontera de Aragon, contra Castilla y Navarra, especialmente Tarazona, Sos, Tiermas y Salvatierra, y la corona del Vayo, á donde mandaron subir todos los de la villa: y se proveyó gente en los lugares y castillos mas comarcanos, que estaban en defensa: y sacaron la gente de los que no se podian defender, y se entraron con los ganados la tierra á dentro.

Cap. CIX.—*De la entrada del rey de Aragon en Castilla, y de la batalla que venció don Diego Lopez de Haro á Rui Paez de Sotomayor.*

En los principios de la guerra entre Aragon y Castilla, don Alonso que se llamaba rey de Castilla y Leon, se confederó con Alamir Mahomat Abenazar, rey de Granada: porque se obligó de hacer guerra contra el rey don Sancho, y el rey de Aragon se aseguró que la concordia que entre ellos se firmaba, le seria guardada y se cumpliria: y le ayudaria con todo su poder guardando el rey de Granada lo que estaba entre ellos capitulado. No pasaron muchos dias despues que don Alonso tomó el título de rey, que murió don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, hijo del conde don Lope, que era principal de los ricos hombres de Castilla, de los declarados contra el rey don Sancho, que estaba ya apoderado del señorío de Vizcaya, y cobró los castillos de la corona real, que se encomendaron al conde en tenencia. Luego el rey de Castilla mandó hacer llamamiento general de los caballeros é hijosdalgo de sus reinos, y proveyó que se juntasen con él en Almazan, á donde concurrieron grandes compañías de gentes de armas, y ginetes, y mucho número de peones, y se juntó un grueso ejército. El rey de Aragon y don Alonso, y el vizconde de Bearne partieron de Zaragoza para Calatayud en fin de abril, á donde estaban juntos muchos ricos hombres y gente de caballo, y las compañías de las ciudades y villas destos reinos. Entónces estando en aquella villa de Calatayud, á veinte y seis dias del mes de junio considerando don Alonso que el rey de Aragon era el que hacia la guerra á su enemigo con toda su pujanza, y que sin su ayuda por otra via no podria salir con aquella empresa, y que en ella ponia su persona y estado, en reconocimiento desto hizo al rey de Aragon donacion del reino de Murcia, con las ciudades de Murcia y Cartajena, y esto se hizo con gran secreto, que no intervinieron en esto sino dos caballeros vasallos del rey de Aragon, que eran Pedro Martinez de Artasona y Fernan Perez de Pina: y dos notarios que testificaron la donacion. Toda esta gente y la que se iba juntando, que cada dia llegaba de Cataluña y del reino de Valencia, se repartió por los lugares de aquella frontera: y el rey se pasó á Terrer, á donde dió órden que se hiciese alarde de la gente con determinacion de apresurar la entrada en Castilla. Por este mismo tiempo el rey don Sancho tenia concertado de verse con el rey de Francia en Bayona, y dejó en su lugar por capitan general de toda la gente, que se habia juntado en aquellas fronteras contra Aragon, á don Alonso hermano de la reina doña María su mujer: y por principales de su consejo á don Juan Alonso de Haro y á don Juan Fernandez de Limia: y viniéronse acercando á la frontera, hasta llegar á Montagudo. El ejército del rey de Aragon pasó de Hariza á Monreal, y en aquellos lugares estuvieron ambos ejércitos bien juntos, mas de veinte dias, poniéndose en órden para la batalla. Refiere el autor de la historia del rey don Sancho, que el rey de Francia se escusaba de venir á verse con el rey de Castilla, porque entendió, que tenia la guerra en discrimen de llegar á batalla: y que quiso esperar lo que de aquella jornada sucederia, y por esta causa fué forzado el rey don Sancho volverse á su real; pero lo que parece cierto es, que se vieron ambos reyes en Bayona, y allí se confederaron de manera, que el rey de Francia desistió de dar favor á

la empresa de don Alonso, y renunció la pretension que tenia á la sucesion de los reinos de Castilla: y se concordaron de hacer juntos la guerra contra el rey de Aragon: y concluido esto volvió luego el rey don Sancho á la frontera. Cinco dias ántes que llegase, movió el rey de Aragon con su ejército contra la parte de Montagudo, donde estaban los enemigos, y ambos ejércitos ordenaron sus escuadrones y estuvieron aquel dia á vista en órden de batalla, y no la dieron porque todos la recelaban. Otro dia el rey de Aragon con su ejército pasó adelante á una legua del ejército del rey de Castilla, á un lugar que decian la Fuente del Monje, de donde partió contra Almazan para combatirla. Llegando á Moron combatieron el castillo que era muy fuerte, y fué tan recio el combate, que le entraron por fuerza, y fué allí muerto un caballero, que estaba en su defensa de una saeta, que se decia Martin Perez de Puerto Carrero. Entretanto que el rey se detuvo en el combate de Moron, el rey don Sancho envió algunas compañías de gente de guerra escogida, que se pusiesen en Almazan en su defensa, y luego su real se levantó de Montagudo, y tomó el camino de Soria, y él con alguna gente de caballo se fué á Santo Domingo de Silos, y saliendo de allí para ir á San Estévan de Gormaz, llegaron á él de parte del rey de Aragon y de don Alonso á decirle, que no se fuése, que le esperarian á la batalla, pero el rey don Sancho, aunque era de grande ánimo y muy guerrero, siguiendo el consejo de los suyos, se retiró con su ejército, no embargante que el ejército del rey de Aragon estaba sobre Almazan, y comenzaron á combatir la villa. La gente que entró en Castilla eran, segun Ramon Montaner refiere, dos mil hombres de armas y quinientos de la lijera, y cien mil peones, cosa casi increible, si juzgamos por el número de la gente, de que en nuestros tiempos se hace formado ejército en cualquiera empresa, por muy principal que sea, entre muy poderosos príncipes: y en el ejército del rey don Sancho pone doce mil de caballo, y de los peones no declara número cierto. Tambien el autor de la historia castellana afirma, que nuestro ejército era muy mayor y de mas gente que el del rey don Sancho, aunque no declara el número de la gente. Entretanto que el ejército del rey don Alonso se detuvo sobre Almazan, y anduvieron corriendo los lugares de aquellas comarcas, haciendo grande daño y estrago en la tierra del rey de Castilla, como no quiso aventurar el hecho á trance de batalla, de Soria se vino con mucho número de gente de caballo y de pié contra la frontera de Tarazona, por hacer guerra en los lugares de Aragon: y estuvo allí todo el tiempo que nuestro ejército anduvo corriendo y talando los lugares de tierra de Almazan y Osma, haciendo guerra cruel y no resistiéndole los enemigos. Los de Almazan se defendieron con singular esfuerzo y valentía y resistieron á los combates como gente bien proveida y usada en la guerra: y el ejército se levantó de aquel lugar, y la gente de caballo anduvo discurriendo por toda aquella comarca. En esto se detuvieron hasta mediado julio: y entónces el rey de Aragon se vino para Zaragoza, porque tuvo nueva cierta, que gentes de Francia y del rey de Mallorca, entraban contra Cataluña, por el condado de Rosellon, y don Alonso se quedó con sus gentes en aquella frontera contra Castilla. En este medio llegó don Diego Lopez de Haro, hermano del conde don Lope, con mucha gente á las fronteras de Molina: y con la que estaba en Albarracin y en los lugares de la comarca de Teruel, y con el consejo de Teruel entró por Castilla: y corrió la comarca de Cuenca y Huete, haciendo mucho daño en todos aquellos lugares: y el rey don Sancho envió contra él á Rui Paez de Sotomayor, á quien hizo rico hombre y dió pendon y caldera, segun la costumbre de Castilla y Leon, que eran insignias que se daban á los ricos hombres. Este caballero con mucha gente, que se juntó de aquellas fronteras y con la que él traia de Galicia, salió al encuentro á don Diego y á los aragoneses, que venian con gran presa, junto á un lugar que dicen Pajaron: y tuvieron una muy reñida batalla, en la cual fueron rotos y vencidos los castellanos, y murió en ella Rui Paez y muchos caballeros: y ganaron los pendones del rey don Sancho, y segun escribe Pedro Lopez de Ayala, en la historia que compuso del rey don Pedro de Castilla, los envió don Diego Lopez de Haro á Teruel, donde estuvieron mucho tiempo en memoria de aquella victoria, hasta que el rey don Pedro biznieto del rey don Sancho, los tornó á cobrar cuando ganó á Teruel.

Cap. CX.—*Que los embajadores del rey fueron presos en Narbona, y se rompió de nuevo la guerra entre el rey de Francia y el rey de Aragon, y los franceses y navarros se apoderaron de la villa de Salvatierra.*

Al tiempo que se tenia alguna esperanza de paz, entre el rey de Francia y el rey de Aragon, se comenzó á encender mas furiosamente la guerra, sin dar lugar á los medios de la tregua, que se trataron con el príncipe de Salerno: porque don Gilabert de Cruillas, y Bernardo Guillen de Pinels, que se enviaron por embajadores por el rey de Aragon al papa, como dicho es, fueron presos por mandado de Aimerich señor de Narbona, contra el derecho de las gentes, y por los oficiales del rey de Francia, se pusieron en muy estrecha prision dentro en Narbona: y á sus criados y gente robaron é hicieron el tratamiento que se suele hacer á enemigos: y por todas vias el rey de Francia hacia abierta guerra contra el rey de Aragon. Entónces se juntó todo el poder de gentes que el rey de Francia tenia en Navarra, y vinieron á cercar á Salvatierra, y estuvieron sobre ella quince dias: y no teniendo socorro ninguno los de la villa porque el rey habia entrado con las gentes de sus reinos en Castilla, algunos de los principales que tuvieron fin que el lugar se rindiese á los oficiales del rey de Francia, salieron dél con todos los suyos: y los que quedaban rindieron la villa, y quedaron en ella debajo del señorío del rey de Francia: y fortificaron un castillo muy fuerte, en el cual segun Bernardo Aclot escribe, puso el rey de Francia por alcaide y capitan un caballero principal que se decia Beltran de la Illa, que lo defendió todo el tiempo que duró la guerra. Ganada Salvatierra, García Lorenzo de Salvatierra, que era de los mas principales de aquella villa, é Iñigo Lorenzo, su hijo y sus hermanos, no queriendo quedar en la sujecion del rey de Francia, viniéronse para dar órden como aquella villa se cobrase de poder de franceses, y proveyó el rey que don Jimeno de Urrea y don Pedro Cornel con cuatrocientos de caballo y con dos mil de pié fuésen con García Lorenzo, que se ofrecia de hacer entrar á Salvatierra, y entráronla por combate: en el cual fueron heridos García Lorenzo y su hijo, y perdieron muchos de sus amigos y parientes. Estuvieron dentro cuatro dias con toda su gente, y no pudiendo entrar por combate el castillo, desampararon el lugar, el cual estuvo en poder de

franceses algunos años hasta que se tornó á cobrar en tiempo del rey don Jaime.

Cap. CXI.—*Del desafío que el rey de Mallorca envió al rey de Aragon.*

Tenia en la misma sazon el rey de Mallorca mucha gente junta en Rosellon: y era fama, que se juntaba para pasar contra Mallorca. Por esto vuelto que fué el rey á Zaragoza, envió á Jaime de Cabañas su secretario al infante don Pedro su hermano, que estaba en Cataluña, con órden que luego que entendiese que el rey don Jaime su tio queria pasar á Mallorca, se embarcase con toda la gente que tuviese y pudiese recojer de caballo y de pié en las galeras y naos que hubiese en aquella costa. Proveyese de manera, que en caso que el rey de Mallorca no pasase, y la gente que tenia no entrase por Cataluña, el infante con la suya pasase á Menorca, y llevase consigo á don Ramon de Anglesola, para que desde allí se proveyese con gran cuidado á la defensa y guarda de aquellas islas, de la misma suerte que si el rey en ellas se hallase: porque estaba entendido, que eran como baluarte de las costas de Cataluña y Valencia: y el rey á gran priesa partió de Zaragoza para entrar en Cataluña, y pasar á Cerdania, porque convenia dar favor con su presencia á las cosas de la guerra, que se esperaba por Rosellon. Todo esto pasó ántes de venir á Monzon á las cortes generales que allí se mandaron juntar, y se habian de comenzar por el mes de setiembre á donde principalmente se habia de tratar del socorro y defensa necesaria para las guerras de Francia y Castilla. Estando en Barcelona el rey ocupado en esto, don Ramon Roger hermano del conde de Pallás, que en las guerras pasadas siguió la parte del rey de Francia con el rey de Mallorca, se redujo al servicio del rey, y él lo recibió en su gracia. Entónces el rey de Mallorca con un caballero de su casa le envió á reptar de traidor, y juntamente desafiaba al rey de Aragon, enviándole á decir que si tenia voluntad de combatirse con él por razon de don Ramon Roger, ó por ciertas palabras que el mismo don Ramon le hubiese enviado á decir, que contra él se dijeron, se combatiria con él en poder del rey de Inglaterra en Burdeus: y sobre aquella querella estaba aparejado de firmar y tomar dia señalado. Á este desafío respondió el rey, que él no entendia combatirse con él por razon de palabras villanas, ni de otros denuestos que hubiesen pasado entre él y don Ramon Roger: pero era contento de aceptar el combate, por causa del riepto que hacia á don Ramon, en el cual le habia desmentido el mismo don Ramon, diciendo no ser traidor: que allende de aquella querella lo defenderia y haria conocer que él era el que habia quebrado su fé, violando los reconocimientos y homenajes que hizo al rey don Pedro su padre, de suerte que por ello valia menos su fé, y quedaba con tal nota de infamia que debia por esta razon afrentarse ante la corte de cualquiera príncipe, y ante hombres que estimasen, que cosa era honra, y así le decia que él y don Ramon Roger, se combatirian con él y con cualquiera otro rico hombre, señor de señera, que él nombrase: ó él solo por su persona en poder del rey de Inglaterra, y que aquello estaba presto de firmar con tantas prendas, cuantas el rey de Mallorca pudiese haber y dar de su casa, y que fuese en aquel lugar, y para aquel plazo que el rey de Inglaterra les quisiese señalar. Mas cuanto á lo que decia, que se combatiria en poder del rey de Inglaterra, y señalaba para la batalla la villa de Burdeus, parecia que queria escusarse de llegar á ella, pues no tocaba á él elegir ni nombrar el lugar, sino al rey de Inglaterra, que habia de ser juez; y él nombraba tal lugar que conocia él mismo no ser seguro: y que el rey de Inglaterra no le podria asegurar, siendo notorio que la batalla que fué aplazada entre Carlos y el rey su padre, se dejó de efectuar, porque el rey de Inglaterra no pudo asegurar al rey de Aragon en aquella plaza. Mas no embargante esto, tendria por lugar conveniente cualquiera que el rey de Inglaterra les señalase, hora fuese en Burdeus, ó cualquiera de su señorío. Pero sobreseyóse en lo deste desafío sin llevarlo adelante.

Cap. CXII.—*Que el papa coronó al príncipe de Salerno, y le dió título de rey de Sicilia, y de la guerra que el rey don Jaime de Sicilia hizo contra él en Calabria, y en el principado de Capua.*

Luego que el príncipe de Salerno salió de la prision, dió órden en la Proenza que se entregasen al rey de Aragon las rehenes: y no pudiendo acabar con Carlos hermano del rey de Francia que desistiese de la pretension que tenia en el derecho que la Iglesia le dió de los reinos de Aragon y Valencia, con el principado de Cataluña y que lo renunciase, que era lo principal para conseguir la paz, que ofreció dar á los reyes de Aragon y Sicilia, debajo de tantas prendas, comenzóse á intitular el príncipe rey de Sicilia, con facultad que para ello del papa tuvo. Partió de Francia acompañado de gentes de armas: y por Lombardía fué á Florencia y á Perosa, donde el papa estaba, y de allí á Roma, y fuele confirmado el título de rey: y el papa, ó por favorecerle, ó porque así le pareció que convenia al derecho de la Iglesia, con gran solemnidad le coronó por rey[1], intitulándole rey de Sicilia y de los ducados de Pulla y Calabria, y del principado de Capua, á veinte y nueve de mayo deste año. Entónces se trató de los pactos que habia firmado con el rey de Aragon, por medio del rey de Inglaterra, por lo que tocaba á su deliberacion: y en lo que se capituló cerca del rey de Sicilia, no quiso el papa condescender á ello, ni consentirlo: y declaró que no era obligado á guardar lo capitulado en aquel artículo: y aprobó y concedió lo que tocaba al rey de Aragon, de quien habia coseguido la libertad. Entendiendo el rey don Jaime, que el papa y el rey de Francia no querian que fuese comprehendido en la paz, que se habia de dar al rey de Aragon, y visto en cuanto peligro estaba el rey su hermano, si la paz no se concluia, teniendo guerra con el rey de Francia, y con el rey don Sancho, y con la Iglesia, y con el príncipe de Salerno: estando en Mecina á cuatro del mes de abril deste año de mil doscientos ochenta y nueve, envió con un caballero que se decia Pedro Martin, á decir al rey de Aragon que concluyese la paz con el rey de Francia y con la Iglesia, y con el príncipe de Salerno como mejor pudiese: aunque en las condiciones della se tratase, que no le diese á él favor ni ayuda para la defensa de aquel reino: con que no fuese contra él, ni permitiese que los destos reinos sirviesen contra él á sus adversarios: y porque saliese del peligro en que estaba el rey de Aragon si la guerra se continuase, le absolvió libremente de las convenciones y homenajes que entre sí hicieron por causa de la defensa de Sicilia. Tenia el rey de Sicilia en órden su armada, con propósito de ir con ella contra la ciudad de Gaeta, porque se le dió esperanza, que los naturales della, si

allá fuese la rendirian aquella ciudad, y se pondria debajo de su obediencia. Armáronse cuarenta navíos de remos, en tres galeras y taridas, y pasaron á Rijoles cuatrocientos de caballo, y diez mil peones, porque el rey don Jaime quiso reducir primero los lugares y pueblos que se rebelaron en Calabria, y quedó con la mayor parte del ejército, y el almirante con el resto se hizo á la vela mediado el mes de mayo, siguiendo la costa la via del principado. El rey fué sobre Semenara, la cual se le rindió luego, y trás ella en un mismo dia los castillos y lugares de Santa Cristina, Bubalino y Sinopoli. Pasados los montes de aquella provincia, movió con todo el ejército contra Monteleon, y la armada se iba deteniendo por la costa, hasta que llegó á Vibona que dista de Monteleon por tres millas, y salió el almirante con la gente de las galeras á juntarse con el ejército del rey. Fué aquel lugar combatido muy reciamente, y pegando fuego á las puertas fué entrado por otra parte escalando el muro, y murieron muchos de los que le defendian en la entrada y combate. Era este lugar muy principal en aquella comarca: y luego se entregaron al rey, y á sus capitanes la Roca, Castelmainardo, Maida, Ferlito y Ayello: y se redujeron á su obediencia: y llegando á Santa Eufimia hízose allí fuerte, á donde puso su real muy cerca de los enemigos, cuyo general era Roberto conde de Artoes gobernador del reino: y con gran número de gente de caballo, que habia ayuntado, salió al encuentro al rey de Sicilia, con fin de tentar en algunas escaramuzas las fuerzas y orden de la gente que el rey llevaba. Pasó así, que llegado el conde de noche á las riberas del rio Amato, se puso en un castillo muy fuerte que está asentado sobre una roca en medio del rio, que llamaban Calamiza, y estaba del ejército del rey no mas léjos que seis millas. El dia siguiente el almirante, con cierto número de ginetes anduvo corriendo la tierra, y llegó muy cerca del rio, y discurriendo por el campo provocaban á los del castillo, que saliesen á escaramuzar, y salieron algunos caballeros franceses y revolvieron contra ellos los ginetes escaramuzando á su modo, entrando por los hombres de armas, y desviándose con gran lijereza, mataron algunos dellos, y saliendo en su socorro mas gente de aquel lugar, los del almirante se fueron juntando, y mezclóse entre ellos una buena escaramuza, en la cual aquel dia recibieron mayor daño los enemigos. El conde salió con aquella gente de Calamiza, y partió la via de Catanzaro, y por desviar al rey del camino que llevaba, fuése sobre Esquilache, y por alguna inteligencia que tuvo, que se le rendiria, asentó allí sus tiendas, y detúvose en aquel lugar. Acaso habia ya el rey enviado para que se pusiesen en Esquilache, á don Guillen Galcerán, y á Bernardo y Vidal de Sarriá, aquellos dos hermanos tan excelentes y señalados caballeros, que fueron de singular esfuerzo y valentía entre todos los de sus tiempos. Éstos con algunas compañías de gente de caballo salieron para ponerse en defensa de aquel lugar, y sin tener noticia de la gente francesa que sobre él estaba, de improviso llegaron á vista de sus enemigos: y como eran de grande ánimo y de mucha reputacion, reconociendo que les seria afrenta y vergüenza volver huyendo, pasaron con gran tropel adelante, y acometieron á los enemigos, que estaban muy esparcidos y descuidados: y comenzaron á herir en ellos, y mataron algunos que andaban derramados por el campo, con quien se encontraron y pusieron tanta turbacion y temor en ellos, que con dificultad se podian armar ni poner en órden, hasta que toda la mayor parte de la gente de caballo francesa se fué recogiendo á una bandera, y se reconocieron, que hacian mucha ventaja en el número á los nuestros. Entónces comenzaron á recogerse y desviarse: y quedando de los postreros Bernardo de Sarriá, fué atajado de los franceses: y reconociéndose Vidal de Sarriá su hermano, volvió con la gente que consigo tenia contra aquella parte, donde se juntaron diversas compañías de hombres de armas, y acometieron contra ellos tan animosamente, que se pudo escapar su hermano del peligro en que estaba: y en aquel reencuentro pelearon entrambos valerosísimamente: y se recogieron con los suyos dentro de Esquilache con daño muy notable de los enemigos. Esto escribe un autor siciliano de los antiguos, que compuso con mas diligencia lo que sucedió en aquellas guerras hasta que el rey don Jaime se vino á Aragon, á quien yo sigo como autor muy verdadero, y que tuvo gran cuenta con la razon de los tiempos: porque en la historia de Ramon Montaner, en las cosas en que él no se halló, hay muy gran descuido. Tambien Vilano hace mencion desta batalla, aun que escribe que fué junto á Catanzaro, y dice que fué en ella vencido el almirante Roger de Lauria, y que ántes y despues por mar y por tierra fué siempre vencedor. Despues deste reencuentro el conde de Artoes se fué retrayendo á la parte de Tierra de Labor y del principado, para donde creyó que el rey de Sicilia encaminaba: y el rey con todo su ejército se embarcó en las galeras y navíos que tenia: y entregáronse los lugares y castillos de Paula, Fuscalido y Fiumefrido, que estaban á la marina. Lo mismo hicieron los de Chitraro, de donde pasaron á la playa de Belveder, y allí mandó el rey salir la gente á tierra y combatir el lugar, en el cual estaba el señor dél, que se llamaba Roger de Sangeneto, que habia sido preso por don Guillen Galcerán en la guerra de Calabria, y estuvo algun tiempo preso en Mecina en el castillo de Matagrifon, y por medio del almirante fué puesto en libertad, prestando primero homenaje que se reduciria con sus castillos á la obediencia y servicio del rey: y habia dado en rehenes dos hijos que tenia. Pero no estimó en tanto el amor de los hijos, que se apartase de la opinion que primero seguia: y perseveró en la fidelidad del príncipe de Salerno, haciendo mucho mayor guerra y daño desde su tierra, á la gente que por el rey estaba en la provincia de Calabria. Fué entónces combatido el lugar y castillo de Belveder muy terriblemente, y parte del ejército fué á cercar el castillo de Sangeneto que era deste caballero, en el cual estaba su mujer, que no con menor ánimo y esfuerzo que su marido se puso á la defensa. Tenia Roger de Sangeneto una máquina contra la parte donde estaba la tienda del rey, de extraño y maravilloso artificio, con la cual hacian mucho daño los cercados en el real: y el almirante, porque no se aprovechasen los enemigos della, sino con peligro y daño suyo, mandó armar una polea con cuatro remos, y sobre ella hizo poner el hijo mayor de aquel caballero, hácia la parte que la máquina asestaba con la tienda del rey, porque con recelo de no tomar su hijo cesasen de mas ofender con ella. Mas poco enternecio el corazon del padre ver á su hijo espuesto al peligro de la muerte, por el cual habian de pasar los tiros á los enemigos: y continuando la máquina su ejercicio, fué muerto aquel inocente

mozo de un tiro que le partió el celebro. Otro autor escribe, que se pusieron los dos hijos, y que se levantó repentinamente tan grande viento, que desbarató los remos sobre que estaban asentados, y cayendo sobre los clavos con que estaban trabados, murió el uno, y le envió el almirante á su padre con una vestidura de escarlata y oro muy rica, para que le mandase enterrar y conociendo su gran constancia, temiendo que se detendrian en aquel castillo sin fruto alguno, levantóse el ejército, y mandó el rey enviar á aquel caballero el otro hijo que estaba en rehenes, por consuelo del desastrado caso del primero. Hízose de allí á la vela la armada, y fué el rey reconociendo los lugares que tenia en aquella marina, que eran la Escalea, Castro Abad, y otros, y de allí pasó á las islas de Capri y Prochita, y á Iscla, en las cuales estaba gente nuestra de guarnicion, y detúvose en Iscla algunos dias tomando refresco: y de allí salió con toda la armada á veinte y siete de junio: y al postrero se entró en el puerto de Gaeta, y mandó echar la gente á tierra, y asentar sus tiendas en el monte de San Martin, que es un cerro que está muy junto á la ciudad sobre un monasterio de frailes menores á donde se asentaron las estancias de los ricos hombres que con el rey iban, y desde allí por el recuesto abajo hasta á lo llano estaba la caballería y la mayor parte de los almogáraves, y todo el real: y aquel espacio se cercó en torno con su cava: y por parte de dentro quedó hecho un fuerte asiento que podia defenderse de cualquier ejército muy poderoso: y tenia á diversos trechos sus baluartes para la defensa dél. Fueron por mandado del rey requeridos los de Gaeta, que le entregasen la ciudad y rindiesen los castillos, ántes que se comenzase á combatir, ni se le hiciese daño en su comarca: y respondieron, que pensaban defenderse animosamente, y el almirante combatió la ciudad por la parte de oriente, y hubo una muy brava y terrible batalla, en que se recibió mucho daño de ambas partes. Continuóse el combate por diversos dias, y fué derribado un gran lienzo del muro, y los de dentro se defendieron con gran esfuerzo, y reparaban con toda industria los daños que de los combates se recibian. Como Gaeta se defendia, parte del ejército comenzó á discurrir por todo el valle del Garellano: y apoderáronse de Mola, y de otros lugares, y fueron sobre Trajecto, que es un lugar fuerte la tierra á dentro, en la ribera del rio, y fué combatido: mas los que estaban en su defensa les resistieron muy animosamente, teniendo por caudillo un caballero natural de Gaeta, que pidió término de diez dias, dentro de los cuales si no fuese socorrido lo entregaria al rey. Con este partido se sobreseyó el combate y dejando allí alguna gente que estuviese sobre el castillo, se continuaban los combates contra los de Gaeta, porque tenia el rey determinado de no levantar su real, sin que se le rindiese, ó viniese á batalla con el conde de Artoes, que juntó gran ejército para socorrerlo.

Cap. CXIII.—*De las treguas que se concertaron entre el rey Carlos y el rey de Sicilia, estando sobre Gaeta.*

Luego que el príncipe fué coronado, envió con sus embajadores á escusarse con el rey de Aragon, en lo que tocaba al título que habia tomado de rey de Sicilia, diciendo, que el papa le apremió, que no se intitulase de otra manera. Respondióle el rey con aquellos mismos embajadores, que no le parecia que por ninguna ocasion se intitulase rey de Sicilia, pues sabia que estaba obligado de dar paz al rey su hermano y á él, á su voluntad, dentro de tres años, y que entretanto no debia atentar, ni mover alguna cosa que fuese contraria á la paz, mayormente aquella que estorbaba y desviaba tanto los medios para conseguirla. Mas entendióse, que el príncipe mañosamente comenzaba á tratar con el rey para buscar ocasion, con que pareciese que no contravenia á la concordia, y desde que llegó á Italia, puso luego en orden las cosas de la guerra, como quien pensaba ponerse en ella muy de propósito, y dióle el papa muy gran socorro de gente de caballo y de pié, que eran de la parte güelfa de Toscana y Lombardía, y publicóse la cruzada contra el rey de Sicilia, y ayuntado todo su poder hasta los desterrados de Abruzo, y del principado de Capua, partió el rey Carlos á socorrer á Gaeta, y el papa envió con él un legado, que en nombre de la Iglesia asistiese á la guerra. Teniendo el rey de Sicilia puesto cerco sobre Gaeta, llegó el rey Carlos con su ejército, y á la primera vista comenzaron luego á combatir los franceses el fuerte, y aquella parte del real que tenia el almirante Roger de Lauria: y hubo el mismo dia una muy reñida escaramuza, de la cual quedaron los nuestros como vencedores: porque los enemigos se retiraron y sobreseyeron el combate. Asentaron tras esto los franceses su real en opósito del almirante, y otro dia el rey don Jaime envió con un rey de armas á decir á Carlos, que le habia quebrado las treguas malamente, y la concordia y promesa que le hizo, cuando le libró de la prision. Fué esta una gran jornada por entrambas partes, y muy hazañosa y de las mas señaladas de aquellos tiempos: porque el rey de Sicilia, siendo señor de la mar, con un muy buen ejército y de muy escogida gente y la mas ejercitada en la guerra, puso su real por todas partes contra aquella ciudad, que era la principal fuerza del principado de Capua: y como en la primera empresa que tomaba por su persona, teniendo consigo muy escelentes capitanes, que habian alcanzado de los enemigos, por tierra y por mar, tan señaladas victorias, trataba de conservar la reputacion que se habia ganado en las guerras pasadas. Por otra parte el rey Carlos en el principio de su reino, que fué el mismo que el de su libertad, habia conmovido todas las fuerzas de Italia, para defensa del principado; y estaba muy obligado á procurar alguna satisfaccion de los daños recibidos, y tenia consigo muy buenos capitanes, y el general, que era el conde de Artoes, era de los mejores caballeros que hubo en su tiempo, y de gran uso y noticia en las cosas de la guerra, muy valiente y animoso, y su ejército iba de cada dia reforzándose, de manera, que pensaban tener mas cercado al rey de Sicilia, que lo estuvieron al principio los de Gaeta. Concurrian dos príncipes, que no podian ser mas enemigos, y tenian como en balanza el suceso de toda la guerra, porque el que dellos quedaba vencedor la remataba: y así los unos y los otros se ponian á todo peligro valerosísimamente: y no cesaban jamás de combatir, ó ser combatidos: y los nuestros acometian el lugar de la misma manera, que si en él hubieran de salvarse y no tuvieran libre la mar: y los enemigos combatian el fuerte, como si los tuvieran cercados por todas partes, y peleaban como con gente que no esperaba otro socorro. En este medio el rey de Inglaterra, que se interpuso como árbitro y medianero entre estos príncipes, envió un varon muy principal al papa, que se decia Ugo, para que se procurase de concertar algun sobreseimiento de aquella guerra, y se alajasen

los inconvenientes y daños que della se esperaban seguir, y se pusiese tregua por dos años, para que durante este término, por medio del papa y suyo, se concluyese la paz. Entónces el papa envió un legado con el embajador inglés, y ambos trataron entre estos príncipes, procurando, que se sobreseyese la guerra: y finalmente se conformaron en tomar tregua, con tal condicion, que el rey Carlos primero levantase su real, y así se hizo y tomó la via de Nápoles, y el rey de Sicilia dentro de tres dias se embarcó ó hizo vela con todo su ejército del puerto de Gaeta el penúltimo de agosto. Llegando á la costa de Calabria, junto al cabo de Palinuro, se levantó temporal de viento de norte, de que estuvieron las galeras en peligro de perderse, pero recogióse el rey á salvo al puerto de Mecina, á siete del mes de setiembre: y luego tras él, el resto del armada, y no se perdieron sino tres galeras, que llevaba Alduino, conde de Girachi. Por causa desta tregua el conde de Artoes recibió tan grande pesar, como si estuviera cierto y seguro de la victoria, y de la gloria que della esperaba, y el rey Carlos tuviera en su mano cobrar á Sicilia y á sus hijos, y poner ley á su enemigo, teniéndole en aquel estrecho: ó aloménos confiando, que pudiera con aquel ejército cobrar los lugares y plazas de Basilicata, y Calabria, que estaban por el rey de Sicilia: y con extraño enojo é ira que desto tuvo, segun escriben los autores de aquellos tiempos, dejó al rey Carlos: y sin despedirse dél se vino á Francia, con muchos caballeros. En aquella tregua entre otros artículos contenia, que el rey de Aragon prorogase el término del año, dentro del cual era obligado Carlos de cumplir muchas cosas que se capitularon en las vistas de Oloron, y al tiempo de su deliberacion: y se acababa desde Todos Santos siguiente hasta el primero dia de mayo de mil y doscientos y noventa, atendido que no podia cumplirlo, siendo impedido de tantos negocios: y sobre esto envió al rey Carlos al obispo de Zaragoza y á fray Bernardo Sinaque de la orden de Cister: y el rey de Aragon respondió benignamente, diciendo: que en cuanto á él era, holgaria dello; y lo proveyó así con deliberacion y acuerdo de los ricos hombres de la corte general, que estaba ajuntada en Monzon: é intitulaba á Carlos en sus letras del título de rey de Jerusalen, sin nombrarle rey de Sicilia, por no perjudicar á su hermano. Vino por este tiempo á Castilla don Guillen Galcerán, conde que fué de Catanzaro, para procurar nueva confederacion y concordia entre el rey de Sicilia y el rey don Sancho, mediante matrimonio del rey de Sicilia y doña Isabel heredera de Molina: que era hija de don Alonso, hijo del rey don Alonso y de doña Blanca, que era señora de Molina: pero este casamiento no se concluyó: y casó despues doña Isabel con don Juan Nuñez, hijo de don Juan Nuñez y de doña Teresa Alvarez de Azagra.

Cap. CXIV.—*Del socorro que el rey de Sicilia envió á la ciudad de Acre, y que el almirante Roger de Lauria ganó por combate la ciudad de Tolometa en Africa.*

No quedaba por este tiempo otra fuerza por la cristiandad en la conquista de la Tierra Santa, sino la ciudad de Acre, que era una de las famosas de toda Asia: porque siendo ganadas por los turcos las ciudades de Antioquía y Tripol de Siria y otras fuerzas muy importantes, que los cristianos tenian á la marina, fuese aumentando aquella ciudad, de tal manera en gente y en el comercio marítimo, que se recogieron á ella todas las naciones de la cristiandad, que estaban en Asia, y las que navegaban á levante, y allí se hicieron fuertes los reyes de Chipre y los príncipes de Antioquía y de Tripol de Siria y los maestres de las órdenes del Temple y del Hospital, y los legados que la sede apostólica tenia en Asia, y los capitanes qúe residian por los reyes de Francia é Inglaterra. Con esto estaba aquella ciudad poblada de diversas naciones, y era como un mercado en el medio del mundo y un puerto de todas las mercancías de oriente y poniente y un pueblo lleno de confusion y gobernado por muchos: y el soldan de Babilonia en este tiempo mandó juntar un gran ejército con fin de asolar y perder aquella ciudad. Esto fué á la misma sazon, que el rey don Jaime se recogió con su armada á Sicilia, y el papa con esta nueva le envió sus nuncios, y entre ellos un religioso que se decia fray Ramon, que era catalan, y en nombre de la sede apostólica le pidieron, que con su armada fuése en socorro de aquella ciudad: porque los otros reyes se escusaban con diversas razones, y el emperador Rodolfo solamente habia empleado su pensamiento en dejar su estado acrecentado en Alemania á sus sucesores. De los otros príncipes decian, que el rey de Castilla no se tenia por seguro dentro en su reino: y tenia bien en qué entender en defender la posesion dél: y el rey de Aragon no estaba mas libre con las guerras que tenia con tantos, con las pretensiones de Francia y Sicilia, y de los hijos del infante don Fernando sus sobrinos. Mayormente que aunque estos príncipes estuvieran muy confederados y en buena paz, tenian dentro en sus reinos ó en sus fronteras á los moros, y estaban muy obligados á emplearse en aquella guerra. Eduardo rey de Inglaterra, que tenia gran experiencia y reputacion, era muy viejo, y el rey Filipo de Francia estaba tan impedido, que no podia andar á caballo de gordo: y el rey Carlos, cuya parecia ser aquella empresa, por el derecho que pretendia al reino de Jerusalen, tenia ménos aparejo para proseguirla, y estaba con ménos libertad, quedando Sicilia y sus hijos en poder de sus enemigos: aunque este príncipe no era nada guerrero y se daba mas á la contemplacion de las cosas espirituales, y á la religion, que nó á las armas. Decian estos nuncios, que todos tenian puestos los ojos en el rey de Sicilia, para que tomase á su cargo esta empresa, pues se hallaba en tal edad, y estaba en aquel puesto como á vista de los infieles, y tenia gran aparejo para señalarse, por tener la gente muy ejercitada y diestra en las cosas de la mar, y los mejores capitanes de aquellos tiempos. Hubo sobre esta embajada gran diversidad de pareceres, porque estaban los del consejo del rey muy sospechosos, y temian las asechanzas de los enemigos, y reducian á la memoria lo que habia pasado en tiempo del emperador Federico que fué tenido por príncipe muy astuto y sagaz: porque no queriendo dejar la marca de Ancona á la Iglesia, pretendiendo ser del imperio, le mandó el papa ir con su armada á la misma ciudad de Acre, en socorro de la Tierra Santa, y habiendo ajuntado una muy buena armada para aquella expedicion, encomendó á su hijo Conrado, que era muy niño, debajo del amparo de la Iglesia, y dejó por gobernadores á los arzobispos de Capua y Palermo: y no habia aun llegado á Acre, cuando publicaron que el emperador era muerto, y el papa mandó, que el rey Juan de Brena, que era suegro de Federico, se apoderase del reino, y se movió gran guerra en el principado de Capua y Pulla, siguiendo unos la voz de Conra-

do y otros de la Iglesia: y parecia á los mas del consejo del rey, que se buscaba otra tal ocasion. Por esta causa envió el rey al papa á Juan de Proxita, y respondió con él, que estaba muy aparejado para obedecer los mandamientos apostólicos y servir en aquella santa expedicion con estas condiciones. Que el papa se contentase de llevar dél, en cada un año, cierto tributo, en nombre de censo, con que sirviese á la Iglesia: y despues que hubiese pasado con su armada al socorro de Acre, el infante don Fadrique su hermano, que quedaria en su nombre por gobernador de la isla, fuese amparado de la Iglesia contra el rey Carlos ó contra otro príncipe que le quisiese ofender: y se alzase el entredicho que estaba puesto en la isla: y se confirmasen treguas por la sede apostólica, por cinco años, entre él y los franceses, y todo lo que conquistase en Siria fuese suyo, y luego que allá llegase con su armada, se pudiese intitular rey de Jerusalen: y que llevaria trescientos caballeros y diez mil soldados y treinta galeras: y el almirante ofreció de servir al rey con cien caballos y dos mil soldados, y diez galeras á su sueldo. Suplicó Juan de Proxita al papa ante todas cosas, que mandase absolver al rey y á los sicilianos, y los admitiese á la reconciliacion de la santa madre Iglesia: pero el papa lo remitió á los cardenales Benito Colona y Gerardo de Parma, que enviaba por legados á la Proenza para tratar de la paz, porque les estaba cometido, que deliberasen sobre lo que tocaba al estado de Sicilia: y dijo el papa, que don Jaime enviase allá sus embajadores. Por esta causa el rey de Sicilia atendia solamente á la conservacion de su reino, pero por socorrer á una necesidad tan grande, llegando á Sicilia Juan de Grili senescal de Guiana, que volvió á Siria, de donde era venido, para procurar el socorro de los príncipes cristianos, el rey le hizo mucha honra, por lo que sirvió en Burdeus al rey su padre, y envió con él siete galeras muy bien armadas para que sirviesen al papa en aquella guerra por cuatro meses: pero aunque aquella ciudad se defendió algun tiempo por el valor grande de los caballeros Templarios, y del Hospital, á la postre no pudo dejar de rendirse á los infieles, faltándole mayor socorro. Por el mismo tiempo el almirante, que no dejaba mucho holgar la gente de mar, con diez y seis galeras navegó la via de África, para hacer guerra en las costas de Berbería y llevó consigo á Margano rey de los alárabes para rescatarle, y encomendóle á Beltran de Canellas, que le acompañase con ochenta de caballo y cobrase el rescate: y queriendo Margano acogerse á Tolometa, que está á la mar en un seno que llamaban el golfo de Tino, tuvo trato con los alárabes para recogerse dentro, é hízose allí fuerte: pero el almirante mandó combatir el lugar, y fué entrado y puesto á saco, y fué en aquel combate muy señalado el esfuerzo y valor de Beltran de Canellas.

CAP. CXV.—*Del requerimiento que el rey Carlos envió á hacer al rey, por no poder cumplir lo capitulado.*

En las cortes que el rey tenia convocadas á estos reinos en la villa de Monzon, segun Pedro Tomich escribe, se ordenaron muchas cosas en grande utilidad y provecho del reino, y se revocaron todas las donaciones y enagenamientos y empeños que el rey hizo á los catalanes despues de la muerte del rey su padre, y le fué concedida sisa por tres años continuos, para guarda y defensa de las costas y fronteras. Despues que por parte del rey de Aragon se otorgó la prorogacion que le fué demandada en nombre del rey Carlos, tratándose en estas cortes de los medios que se debian platicar, y de la forma que convenia tener para inducir al rey de Sicila su hermano á la paz y concordia que se procuraba, llegó una embajada que traian el sacristan del rey Carlos y un caballero su vasallo, llamado Ramon de Borbon: y con letras de creencia explicaron al rey, que estaba presto de venir á ponerse en su prision, y que él se aparejase para recibirle y volverle sus hijos y el dinero que habia puesto en su poder. Fué dicho á estos embajadores por parte del rey, si traian instrumento de procuracion, y poder en pública forma, y como no le trajesen, el rey los mandó ir sin darles respuesta: y envió á Guillen Galban, y á Ramon Cuillano de su consejo, y jueces de su casa y corte, á Carlos: y le dijeron que el rey de Aragon su señor se maravillaba mucho de tal mensajería, y tuvo duda no fuese fingida: porque poco ántes se le otorgó la prorogacion del término, como fué pedido por su parte con grande instancia: y que tambien le causaba aquello gran sospecha, porque teniendo señalados los lugares á donde habia de venir, si entendia volver á su prision, el uno Santa Cristina, y el otro entre el collado de Panizas y Junquera, á donde con seguridad pudiese recibirlo conforme lo asentado en Oloron, y déstos necesariamente hubiese de escoger el uno, que no le hubiese dado ántes aviso dello: pues sabia que á cualquiera destos lugares que eligiese, debia venir de tal manera y á tal puesto, que el rey le pudiese recibir sin peligro ni recelo de sus enemigos. Mas en caso que pensase venir al collado de Panizas, le advertia que los lugares de aquella montaña estaban ocupados entónces por gentes de don Jaime su tio, y no podria seguramente llegar allí, y que quedaria en Castellon ó en Peralada, á donde pudiese llanamente sin alguna sospecha ser recibido. Las cosas que el rey Carlos habia de cumplir para esta fiesta de Todos Santos, eran de tanta importancia, que no se hallaba forma de poderse efectuar, que era poner la persona de Carlos su hijo primogénito en poder del rey de Aragon, y alcanzar la tregua del rey de Francia, y de Carlos de Valois su hermano por tres años, y dar tal seguridad y asiento del papa y de la Iglesia, por la cual se ofreciese y obligase que si el rey Carlos no daba paz al rey de Aragon y al rey don Jaime su hermano á su voluntad dentro de tres años, que no recibirian daño por parte de la Iglesia en hecho ninguno: y esto se habia de cumplir dentro de un año despues de la deliberacion de Carlos, y se fenecia por Todos Santos, y acabóse el plazo sin que el rey Carlos cumpliese ninguna de las cosas que era obligado. Antes segun refieren Vilano y Sozomeno, autores florentines, en la relacion de las cosas de aquellos tiempos, llegando el rey Carlos á Nápoles fué coronado Carlos Martelo su hijo primogénito por el legado del papa, en rey de Ungría por la muerte del rey, que no dejaba hijos varones ni otro heredero sino la mujer del rey Carlos: y fué celebrada aquella coronacion con grande solemnidad y fiesta, armándole primero el rey Carlos su padre caballero: y es cierto, que en el reino de Ungría se alzó luego por rey Andrés III deste nombre, y con él se comenzó á mover grande guerra, y cuanto al entregarse la persona de Carlos Martelo, no habia órden de poderlo cumplir. Por esta dificultad y otras que se ofrecian, anduvo el rey Carlos usando de grandes mañas: dando á entender que cumplia ó queria cumplir con el rey de Aragon

Cap. CXVI. —*De la cautela que usó el rey Carlos, y de las condiciones que propusieron de su parte al rey para la paz.*

Don Gilabert de Cruillas que fué enviado al papa con salvo conducto de la Iglesia, estaba aun detenido en prision, y los otros embajadores se rescataron y fueron ante el papa, y en presencia de Carlos declararon la justicia del rey de Aragon: y despues ante su consistorio pidieron tuviese por bien, de le tener por hijo obediente de la Iglesia, y admitirlé en la paz y union della, como á los otros príncipes católicos. Mas nunca pudieron alcanzar buena respuesta, ni se dió lugar que fuese oida su justicia: y aunque el rey Carlos en las apariencias mostraba procurar la tregua, segun era obligado, pero por otra parte daba por la obra á conocer lo contrario, procurando que el papa le ungiese y coronase en rey de Sicilia, y obrando otras cosas que eran impedimento de la paz que se habia de alcanzar. Falleció don Galcerán de Timor en aquella embajada del papa, y los otros embajadores se volvieron sin traer resolucion alguna: y el rey previniendo que el rey Carlos no acudiese sin sabiduría suya á alguno de aquellos lugares, á donde se habia de poner para volver á la prision, y recibir sus rehenes y el dinero, como distan el uno del otro por diez jornadas y no podia el rey acudir con el dinero y rehenes, porque no se pretendiese que se habia presentado, como era obligado, al término, y que no habia sido recibido, y por esto habia caido en falta, y él quedaba libre de las penas, tuvo personas diputadas en ambos lugares, para que entendiesen, si acudia á alguno dellos con propósito de volver á su prision: y fué así, que aunque los pasos y puertos que están entre Panizas y Junquera, y los lugares circunvecinos de aquellas montañas estaban tomados por gentes del rey de Francia y del rey de Mallorca, usando el rey Carlos de astucia y engañoso trato, condenado no solo entre príncipes, pero en todo género de gentes, con maña y cautelosamente se vino á poner entre el collado de Panizas y Junquera con gente armada, sin hacer prevencion alguna, pensando con aquella sutileza evadir las penas en que habia caido: y protestó, que habia llegado al puesto por razon de volver á la prision del rey de Aragon, si hubiera quien le recibiese: y fué muy notado en él este artificio, cuanto mas fué tenido en su tiempo por príncipe de gran bondad y religion. Siendo el rey Carlos vuelto á Perpiñan, envió al rey de Aragon sus embajadores, que le dijeron, que se queria ver con él en el territorio de Girona: y partiendo para ella el rey, fué requerido de su parte el rey Carlos en Perpiñan, que señalase uno de los lugares donde fuese recibido, y se le entregasen las rehenes y dinero: pero tomó su camino para Francia, dejando al rey de Aragon desta suerte burlado: diciendo, que allí quedaban personas de su consejo, para tratar destos negocios, que de su parte comunicarian al rey cierto tratado y forma de paz. Éstos eran Guillermo de Vilareto, prior de San Gil de Francia, que fué de los notables caballeros de aquellos tiempos, y un famoso letrado, llamado Bartolomé de Capua, que propusieron al rey, que para conseguir la paz universal convenia, que el rey de Sicilia dejase llanamente á Sicilia y Calabria, sin que se reservase cosa alguna de aquellos señoríos: y el rey de Aragon hiciese reconocimiento en persona á la Iglesia y al rey de Francia, y recibiese el reino de Aragon en nombre de la sede apostólica en feudo, pagando en cada un año por causa dél cierto censo y tributo: y que fuese restituido el reino de Mallorca al rey don Jaime su tio: pero fué muy claro y notorio, que estas condiciones no eran de la paz, cual el rey de Aragon y Sicilia pudiesen aceptar: á lo cual estaba obligado el rey Carlos, y de darla á contentamiento suyo. Desta novedad envió el rey á dar aviso al rey de Inglaterra: y de las mañas que Carlos habia tenido con velo y color de tratar verdad, violando su fé con tan infame nota de perjurio, quebrantando lo que tenia prometido; siendo el medianero un tal príncipe, como el rey de Inglaterra, con tantas obligaciones y prendas, olvidándose de honor y buenas obras, que habia recibido por su medio, y del rey de Sicilia su hermano, no se acordando, que por causa del rey su padre, y de la reina y rey de Sicilia fué librado de la muerte, y sacado del juicio y poder de los sicilianos, que como gente muy lastimada, y como aquellos que eran crueles enemigos suyos, codiciaban derramar su sangre, en venganza de las tiranías, que los de su casa y linaje habian ejecutado. Pedia al rey de Inglaterra, que persuadiese á Carlos, que cumpliese como caballero lo que habia prometido: porque él estaba presto de recibirle en uno de los lugares señalados, viniendo él con ánimo de ponerse en sus manos: pues era muy ageno de quien él era, usar de semejante cautela: porque en aquel caso le entregaria el dinero y las rehenes, no derogando á las penas en que habia incurrido, por no cumplir lo asentado. Habiendo despachado los mensajeros, partió el rey de Lérida á veinte y cuatro de noviembre para Barcelona, y de allí envió al rey de Sicilia su hermano á Beltran de Canellas con aviso de lo que el rey Carlos habia intentado: y porque el rey de Francia y el rey de Mallorca hacian grandes aparejos por mar y por tierra, y se afirmaba, que el verano siguiente harian la guerra en las tierras del rey de Aragon, y entrarian por Cataluña y Navarra, pedia le enviase al almirante con veinte galeras en órden: y mas otras veinte desarmadas con vizcocho y remos, pues el rey de Sicilia por la tregua que estaba asentada con Carlos, no tenia necesidad de la armada, y la principal defensa destos reinos dependia del socorro marítimo de Sicilia. Sobre esto escribió el rey á la reina su madre y á sus hermanos, y al almirante y á Juan de Proxita, los cuales con don Ramon Alaman, y don Guillen Galcerán, que eran los principales que entendian en el gobierno del estado del rey de Sicilia, acabaron con él, que se diese órden de enviar al almirante con catorce galeras.

Cap. CXVII. — *De la guerra que se movió entre los Moncadas y Entenzas.*

Traian en este tiempo grande bando y guerra don Guillen de Moncada y don Pedro Moncada, señor de Aitona, y los de aquella casa y linaje, con don Berenguer de Entenza, y estando don Berenguer y don Guillen su hijo con el rey en la guerra, que hacia al rey de Mallorca en Cerdania por el mes de agosto deste año, pretendiendo que se les rompió la tregua, ajuntaron gran número de gente de caballo y de pié de sus vasallos y valedores, y de la órden del Temple que los seguian. Con esta gente don Guillen y don Pedro, y Puignaucler comendador de Azcon fueron á talar la vega de Mora y Tibiza, que eran de don Berenguer, estando doña Galbor su mujer dentro: y continuaron la tala por quince dias, y don Guillen y don Pedro, y el comendador de Azcon, con sus gentes y con los de

Miravete, Orta, Gandesa, Corbera y de la Fatarella y Villalba, Batea y Azcon, que eran lugares de la órden del Temple, tentaron de combatir á Mora: y no pudiendo entrarla por combate, hicieron grande daño en aquellos lugares de don Berenguer, talando y quemando sus términos, y fuéronse á recoger á Benicenel, á donde hicieron su fuerte, y estaban en frontera contra aquellos lugares. Siendo vuelto el rey á Barcelona, don Guillen de Entenza se vino á Mora, y trajo mucha gente, para defender la tierra de su padre, y hubo entre ellos diversas escaramuzas y reencuentros en el término de Mora, concurriendo de una parte los de Entenza y sus valedores, y de otra los de Moncada, y los caballeros y vasallos de la órden del Temple, con su pendon que llamaban Balza. Por esta novedad y guerra que habia entre estos ricos hombres, el rey se vino mediado el mes de enero de mil doscientos noventa á Alcolea, que era de don Bernardo Guillen de Entenza, por procurar de ponerlos en tregua, y concordar sus diferencias, porque tenian toda aquella tierra en armas, y les acudia cada dia mucha gente: y don Guillen de Moncada se puso con mucha parte de la gente de caballo y de pié que tenian en Ginestar, y don Pedro de Moncada en Binecenel: y así se pusieron en armas todos los mas principales ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, favoreciendo los unos á los moncadas y los otros á los de Entenza.

Cap. CXVIII. — *De las vistas que tuvieron el rey de Aragon y el rey Carlos, entre Panizas y Junquera á donde se hizo nueva tregua.*

Mandó armar el rey en las costas de Cataluña y Valencia doce galeras y otros navíos de remos y nombró por vicealmirante de aquella armada á Berenguer de Montoliu, que habia seguido la guerra con el almirante, y era muy ejercitado en las cosas de la mar: y por dar priesa que se pusiesen en orden, fué á Tarragona en fin del mes de diciembre, que fué principio del año de mil doscientos noventa. Fueron requeridos todos los barones y caballeros de la Proenza, que le habian hecho homenaje, segun lo capitulado en Oloron, que atento que Carlos á quien entónces llamaba príncipe de Salerno, habia incurrido en las penas, por haberle quebrantado las condiciones que se trataron por medio del rey de Inglaterra, y por esta causa le pertenecia y era vuelto á su dominio el condado de la Proenza con todos sus derechos, y todos los naturales dél le debian reconocimiento de vasallaje como á señor natural, que ellos así lo cumpliesen por la lealtad que le debian, porque de otra manera por diversas vias agravaria y estrecharia á los hijos del príncipe y á las otras rehenes de la Proenza que en su poder estaban, ofreciendo que si cumpliesen con la fé y obligacion que tenian, les guardaria sus privilegios y costumbres inviolablemente. Mas como el rey de Inglaterra estrechase al rey Carlos, que cumpliese con el asiento que se tomó con el rey de Aragon, y se desengañase, que necesariamente habia de cumplir lo de la paz, ó incurrir en las penas á que estaban obligados en las rehenes y dinero que tenia por ello obligado, procuró con el papa, que tratase cerca de lo que debia otorgar al rey de Aragon en seguridad y confirmacion del asiento, y avisó al rey que enviase sus embajadores. Por esta causa en el mes de febrero del año de mil doscientos noventa, se partió el rey de Momblanc para Lérida, y de allí envió á Roma una muy solemne embajada, y con ella fueron don Galceran de Miralles, Bernardo de Fonollar, Guillen Aimerich y Guillen Jafert: y dióseles poder para afirmar y concluir la paz, de la cual se dió por parte del rey Carlos gran esperanza al rey de Inglaterra. Por el mismo tiempo el rey de Sicilia tornó á enviar á Roma á Juan de Proxita, para que en su nombre pidiese absolucion, y se alzase el entredicho que tanto tiempo habia que estaba puesto en toda Sicilia. Entónces se determinó el papa de enviar dos legados para que entendiesen en lo de la paz, que fueron Benedicto Colona cardenal de San Nicolao, y Gerardo de Parma, cardenal de Santa Sabina, y estos habian de entender en lo que tocaba á las cosas del reino de Sicilia: y con esto volvieron los embajadores del rey de Aragon de Roma, sin otra resolucion, mas de haberse tratado con el papa, que el rey de Aragon se viese con el rey Carlos y fueron recibidos benigna y graciosamente. Con esta resolucion partió el rey de Lérida, y fuése acercando á la frontera de Rosellon: porque tuvo nueva, que el rey Carlos se venia á ver con él, y pasó á Figueras: y porque le fué muy encarecidamente pedido por parte del papa y del rey Carlos, que se viesen, porque convenia para tratar de los medios de paz y concordia perpetua, el rey de Aragon lo tuvo por bien, y viéronse ambos reyes entre Panizas y Junquera. Lo que allí pasó, fué que el rey Carlos ofreció al rey treguas hasta la fiesta de Todos Santos, por sí y por el rey de Francia: y en caso que el rey de Francia no viniese en ellas, las aseguraba por un mes despues de notificado al rey. Los legados notificaron en Roma á los embajadores del rey de Aragon, que de su parte avisasen al rey que enviase su embajador al rey su hermano con bastantes poderes, para que se hallase presente á los tratados y concierto de la paz: para lo cual fué enviado á Sicilia Bernardo de Beluis: y porque el rey no se aseguraba que aquello se tratase con propósito de alcanzar paz, y el rey de Francia no le hallase desapercibido, teniendo el negocio de la concordia por muy dudoso, hacia todavía instancia en la venida del almirante; y que se le enviasen las catorce galeras, porque para principio de mayo se fenecia la tregua que se concordó en Figueras con el rey Carlos, y con el rey de Mallorca y con sus valedores y aliados, la cual comenzó desde veinte y tres de abril.

Cap. CXIX. — *Que don Juan Nuñez se confederó con el rey, contra el rey don Sancho.*

Detúvose el rey en Figueras por proveer en lo que ocurriese en las consultas y tratados que con los legados se habian de tener, porque luego se vinieron á Mompeller, adonde se juntaron con ellos el rey Carlos y el rey de Mallorca. Tambien estaba en Francia en esta sazon don Alonso, hijo del infante don Fernando, que era ido para tratar cerca de su derecho, en la sucesion del reino de Castilla con los legados, en nombre de la sede apostólica, y con el rey de Francia, los cuales favorecian al rey don Sancho su tio, y andaba su partido muy caido y quebrado. En esta misma coyuntura, el rey de Aragon tenia inteligencias de algunos tratos con muchos pueblos de Castilla, especialmente con los de Toledo, Burgos y Zamora, á los cuales habia ofrecido, que si se quisiesen alzar contra don Sancho y servir á don Alonso, que era su rey y señor natural, que él les ayudaria y haria perpetua guerra á don Sancho, porque no tuviese lugar de proceder contra ellos, ni hacerles algun daño por esta

causa, y que luego que don Alonso fuese vuelto de Francia, y quisiese entrar en Castilla para ayudarles, él entraria con él con todo su poder. Mas como en el tratado de la paz se hubiese sobreseido hasta guardar los embajadores del rey de Sicilia, y el rey don Sancho hiciese muy grande instancia por verse con el rey de Aragon, envió postreramente por esta causa un judío su privado llamado don Samuel, y el rey por el mes de julio se fué al reino de Valencia, y allí se concertaron vistas entre ellos para diez y nueve de agosto. En estos tratados andaba el rey de Castilla con grande astucia: y aunque asomaba medios iguales y bastantes para inducir buena y loable concordia, entretenia con palabras al rey de Aragon, y no queria pasar adelante en ninguna cosa ni determinarse, sino de consentimiento y voluntad del papa y del rey de Francia: y con esto andaba solapado, y con tratos cautelosos y muy fingidos: y sin resolver ni concluir en negocio ni partido alguno: y así no se dió lugar á las vistas. Por este tiempo don Juan Nuñez de Lara que traia al rey de Aragon suspenso con grandes promesas, que tenian poca firmeza, se desavino del rey don Sancho y vínose á Navarra, y de allí entró en Aragon: y fuése á Moya con mucha gente de caballo y de pié, y corrió la comarca y tierra de Cuenca y Alarcon. Por esta novedad mandó el rey don Sancho que se juntasen sus gentes en el obispado de Cuenca, y él se daba gran priesa para acudir allá: y estando en Huete, sabida la entrada que don Juan hizo, mandó ir contra él á don Estevan Fernandez de Castro, con los vasallos de don Sancho, hijo del infante don Pedro su hermano, y con muchos ricos hombres y caballeros con toda la casa del rey, para que le saliesen al encuentro y quitasen la presa que llevaba. Estos ricos hombres y gente del rey de Castilla salieron á esperar á don Juan, junto á Chinchilla, y tuvieron una muy reñida batalla, en la cual quedó vencedor don Juan, y fueron aquellos ricos hombres rotos y muchos dellos muertos, y ganóles los pendones y banderas que llevaban, y con aquella victoria se vino á Valencia á ver al rey á veinte y dos de agosto deste año, á donde se confederó con él, é hizo homenaje que él y don Juan Nuñez y Nuño Gonzalez sus hijos le servirian con sus vasallos y con los lugares de Moya y Cañete, y con los otros castillos que tenian, y le ayudarian bien y fielmente contra el rey don Sancho y contra los suyos en la guerra que tenian: y no otorgarian paz ni tregua sin su voluntad. Demás desto prometió que en caso que fuese necesario, recibiria al rey de Aragon y á sus gentes y vasallos en los castillos y villas que tenia, asegurándole de guardar su fé y verdad: lo cual prometieron, so pena de traidores manifiestos, de que no se pudiesen escusar por sus armas ni por ajenas. El rey de Aragon prometió á don Juan de no hacer paz ni tomar asiento alguno con el rey don Sancho, sino juntamente con él y con sus hijos: y que los tendria en su amparo y guardaria sus villas y castillos, y los defenderia con todo su poder; ofreciéndole el rey que lealmente le cumpliria su fé y verdad en presencia de don Lope Ferrench de Luna, don Ramon de Anglesola, don Gonzalo Ruiz de Zuñega, Acart de Mur, Pedro Martinez de Artasona, Alaman de Gudal y Juan Zapata, justicia de Aragon: pero este asiento tuvo en don Juan poca firmeza. Tambien tornó el rey á confirmar la concordia con don Diego Lopez de Haro, y mandóle señalar por el tiempo que estuviese en su servicio, sueldo para ciento y cincuenta de caballo, los ciento hombres de armas, y los otros á la lijera. Sabido por el rey don Sancho que don Juan Nuñez estaba en Valencia, y que se habia aliado con el rey de Aragon, envió un caballero de su casa, llamado Garci Fernandez de la Peña, con color que movia al rey algunos medios de paz: porque procurase de persuadir á don Juan, que se fuése para su servicio. Pero este caballero fué luego despedido, y el rey que tenia mucha gente de guerra junta, para que entrase á hacer guerra en Castilla, se vino á Teruel, y entraron por tierra de Molina, y corrieron las comarcas de Sigüenza y Atienza, hasta llegar á Berlanga: é hízose mucho daño en ellas y volvió la gente con buena presa de ganados.

Cap. CXX. —*De la paz que se concertó en Tarascon entre la Iglesia y el rey de Francia, y Carlos de Valois su hermano, de una parte, y el rey de Aragon de otra.*

Siendo entrado el invierno, la gente se repartió por las fronteras, y el rey se volvió para Cataluña, para entender desde allí lo que se proveeria por los legados que estaban en Mompeller, cerca de los medios de paz. Enviaron los legados sus mensajeros al rey, juntamente con los del rey Carlos, para requerirle que enviase él primero sus embajadores ante ellos, ántes que allá fuesen los del rey de Sicilia: porque sabida por ellos cierta y resolutamente la intencion del rey don Jaime, cerca de la conclusion de la paz, enviarian seguro para los embajadores sicilianos, puesto que ántes el rey Carlos y los legados enviaron á decir al rey de Aragon, que por parecerles que no se podria hacer paz firme y segura sin el rey de Sicilia, enviase el rey don Jaime sus embajadores primero ante ellos, como se ha referido. En esto se mostraba que tenian los legados por inconveniente y estorbo para la concordia, que asistiese alguno por parte del rey de Sicilia en aquel tratado, confiando que mejor se concordarian con el rey de Aragon. Por esta causa fueron ya enviados para este efecto con instruccion del rey don Jaime, Gisbert de Castellet y Beltran de Canellas, que llegaron á la corte del rey, estando en Valencia por el mes de julio, con tal órden que en suma, no rehusasen de venir en todo lo que conviniese al rey don Alonso, con que el rey don Jaime no cediese por alguna via el derecho del reino de Sicilia: y pudiesen conceder en su nombre por él cierto censo y tributo. Hacian los legados y el rey Carlos grande instancia, que el rey de Aragon enviase sus embajadores á Mompeller, para que se hallasen allí en la fiesta de la Purificacion: de lo cual envió á dar aviso al rey de Sicilia su hermano con Artal de Azlor: para que comunicase con él todo lo que le pareciese se debia prevenir. Escribe Ramon Montaner, que el rey mandó juntar en Barcelona los catalanes á cortes, para que con su acuerdo y deliberacion se tratase de los medios desta concordia con la Iglesia y con la casa de Francia: y que allí se dió tal órden que fueron nombrados de los barones y caballeros y de los procuradores de las ciudades y villas, personas que eligiesen los que á aquella embajada se debian enviar: y se trataba con qué poderes, para que se tuviese por firme, lo que aquellos embajadores capitulasen: y escribe, que fué acordado que se nombrasen doce embajadores, dos ricos hombres, cuatro caballeros y dos letrados en derecho civil, y dos ciudadanos de Barcelona y otros dos por las villas del principado: y que se dió poder á cuarenta personas que ordenasen y

tratasen los medios que en aquellos negocios se debian proponer, y la órden que convenia seguir, y que se ayuntaban en el monasterio de predicadores de Barcelona para comunicar sobre esto: y lo que allí resolvian, se comunicaba y consultaba al rey: y que aquellos embajadores partieron para Tarazona, donde habian venido los legados juntamente con el rey Cárlos, y que el rey estaba en Barcelona. Mas Montaner no refiere los nombres de los embajadores, ni declara lo que en esto se ordenó, remitiéndose á la gesta de Galcerán de Villanova, que escribió lo que en aquella embajada se hizo, y solamente nombra á Maimon de Castelauli, que dice haberse señalado en sus respuestas mas que ninguno de aquellos caballeros. Tampoco escribe lo que desta embajada en particular resultó, ni la paz que se concluyó entre estos príncipes. Los que yo entiendo que se nombraron y fuéron á Mompeller por embajadores del rey para tratar deste tan árduo é importante negocio, son don Ugo de Mataplana, obispo de Zaragoza, que fué uno de los mas notables prelados que hubo en sus tiempos, y persona de gran linaje y autoridad, don Ramon de Anglesola, don Berenguer de Puigvert, Guillen Lunfort y Bernardo Guillen de Pinels, que era un muy famoso letrado. Mas no concurriendo con ellos embajadores del rey de Sicilia, ni se vieron con los legados: y por lo que el autor siciliano de aquellos tiempos escribe, que muy diligentemente compuso las cosas del rey don Jaime hasta su salida del reino de Sicilia, parece que el rey de Aragon usó de tal astucia, que procuró que los embajadores del rey su hermano no se hallasen presentes, porque por ocasion de la paz que el rey de Sicilia procuraba, no se estorbase la suya con el papa y con el rey de Francia. Este autor escribe, que les dijo que concluido lo que á él tocaba, pedirian ellos lo que quisiesen porque él sabia que su hermano el rey de Sicilia era tan amado, que á su demanda no se cerraria la puerta, y esto tengo yo por muy cierto que pasó así, por lo que se ha dicho que escribieron los legados, como por constarme que el asiento que allí se tomó, fué contra la voluntad de los embajadores del rey de Sicilia, y fué aceptado por el rey de Aragon, por las causas que despues se envió á escusar con el rey su hermano, y es muy cierto que esta paz se procuró siempre de concordar entre el papa y el rey de Francia de una parte, y el rey de Aragon, excluyendo della al rey de Sicilia, porque la contienda era por aquel reino, cuyo derecho y posesion estaba bien entendido, que no dejaria el rey don Jaime, ántes la defenderia con todo su poder. Estando pues los embajadores del rey de Aragon en Tarascon, en el principio del mes de febrero del año mil doscientos y noventa y uno en su presencia, y de los embajadores del rey de Francia, se capituló y firmó la paz entre la Iglesia y el rey de Francia, y Carlos su hermano con el rey de Aragon con estos pactos y condiciones. Primeramente por lo que tocaba á la obediencia y satisfaccion de la Iglesia, el rey de Aragon habia de enviar con solemne embajada á pedir venia y misericordia, si en algo hubiese ofendido á la sede apostólica, y para prestar en manos del papa juramento, que seria obediente á sus mandamientos, y con esto el papa luego le habia de recibir como devoto de la Iglesia, y de allí adelante ni él ni el rey de Francia, no habian de hacer guerra, ni procurarla contra el rey de Aragon ni su tierra, ni permitirla que fuese movida por otro príncipe, sino fuese evidente la culpa y muy perjudicial. Revocábase la donacion que se hizo por el papa Martin, de los reinos y corona de Aragon, á Carlos hermano del rey de Francia, con que el rey de Aragon y sus sucesores pagasen censo de treinta onzas de oro á la Iglesia, como decian que el rey don Pedro su padre y su bisabuelo lo acostumbraron pagar, y se pagase todo lo corrido del tiempo que el rey don Pedro por causa de las alteraciones pasadas, lo dejó de pagar. Fué concordado que el reino de Mallorca cuyo derecho habia perdido el rey don Jaime por la culpa que cometió contra el rey su hermano, quedase obligado y sujeto al directo señorío de los reyes de Aragon, pero con condicion, que proveyese el rey don Alonso al hijo primogénito del rey don Jaime para su estado, de la suma que le pareciese. Declararon que el rey de Aragon procurase con todo su poder, que se viniesen para sus reinos, y saliesen de Sicilia todos los ricos hombres y caballeros que estaban en servicio y á sueldo del rey su hermano, so pena que perdiesen los bienes y lo que en sus reinos tenian, y que no permitiese que fuésen á la isla de Sicilia, ni á las provincias de Calabria y Pulla, gentes de guerra de Aragon ó Cataluña, á sueldo del rey don Jaime, ni proveyese de armas ú otros aparejos de guerra por tierra ó por mar. Prometia el rey de Aragon que no procuraria ni trataria que la reina su madre ni el rey su hermano, de allí adelante se retuviesen contra voluntad de la Iglesia á Sicilia y Calabria, y que para la fiesta primera de Navidad iria personalmente ante el papa en favor de la Iglesia con doscientos de caballo y cinco mil hombres de á pié, para ganar para sí la indulgencia del sumo pontífice, con remision de todos los excesos y daños que el rey su padre y él habian cometido por ocasion de la guerra de Sicilia, en ofensa de la sede apostólica. Allende desta obediencia, habia de ir el rey con su ejército por el mes de junio siguiente á las partes de ultramar á la conquista de la Tierra Santa por honra y servicio de la Iglesia á costas della, y á la vuelta que de Roma para Cataluña hiciese, habia de ir á Sicilia á verse con la reina su madre y con el rey don Jaime, y habia de procurar que sin discrimen ó trance de guerra se restituyese la isla de Sicilia á la Iglesia, y si no quisiesen venir en esto habia de jurar en manos del papa, que con todas las armas y ejército que juntarian para la guerra contra infieles, iria contra los sicilianos, y les haria guerra con todas sus fuerzas, y al rey su hermano, como á enemigos, y que no partiria de aquella empresa, hasta que aquel reino se redujese á la obediencia de la Iglesia por su poder y fuerzas. Habia el papa de enviar á estos reinos un legado, para que quitase el entredicho que estaba puesto, y para dar absolucion general, y despues el rey habia de mandar poner en libertad y entregar al rey Carlos sus hijos, y las otras rehenes que estaban en su poder. A todas estas condiciones se añadió por los legados que el rey de Aragon tuviese paz con el rey de Castilla, ó se diese tregua. Vueltos los embajadores á Cataluña, y publicada la paz que se habia tratado, los embajadores del rey de Sicilia, mostraron grave sentimiento de aquella concordia, y que por ella el rey de Aragon olvidase lo que tanto tocaba y cumplia á la reina su madre, y al rey su hermano, y desistiese de la defensa de aquel reino que con tanta gloria su padre habia adquirido y dejado á sus sucesores. Aunque es cierto que el rey de Aragon estaba libre de la obligacion de la concordia y confederacion que entre sí tenia de valerse, y el rey don Jaime su hermano le absolvió della, lo cual él

debió procurar, temiendo que si se continuaba la guerra no era bastante á resistir al poder de la Iglesia, y á los reyes de Francia y Castilla, que se confederaron en una liga contra él, y ponia en grande aventura sus reinos. Mas no embargante esto, Bertran de Canellas, uno de los embajadores del rey de Sicilia, reprehendia al rey de esta paz que decia ser muy vergonzosa é infame por haber sacado della á la reina su madre y á sus hermanos tan inhumanamente, y que por librarle á sí y á sus reinos, los dejaba á la carnicería, confederándose con sus enemigos. Con que ánimo navegaria la via de Sicilia, y entraria en aquel reino á persuadir á la reina su madre y á sus hermanos, que desembarazasen la tierra para entregarla en manos del tirano? porque aquello solo bastaria á provocar á los sicilianos, que le provocasen la muerte y toda la ofensa y mengua que pudiesen. Si era verdad que el rey don Jaime su hermano, en caso que muriese sin hijos, habia de suceder en sus reinos y señoríos, segun el rey su padre lo dejó ordenado en su última voluntad, como podia él prohibir á sus naturales que no fuésen á servir al que era legítimo sucesor destos reinos? en lo cual se mostraba que les quebraba sus leyes y fueros, y no los mejoraba como era obligado, pues era notorio, que podian ir á servir á quién quisiesen, sin licencia del rey de Aragon. Tras estas palabras dijo que siendo el rey de Sicilia su señor natural despues del rey de Aragon, no temeria por ninguna causa de le ir á servir contra todos los hombres del mundo, y que nunca Dios quisiese que por ningunos miedos ni vanos temores que se le ofreciesen, dejase tan justa guerra y siguiese tan deshonesta paz, y con esta queja y con muy gran desden se despidieron los embajadores del rey de Sicilia. Tras esta declaracion pasaron á Roma los embajadores, que habian de ir al papa para pedir perdon de lo pasado, y prestar el juramento que se habia de hacer, que estaria el rey obediente á los mandamientos apostólicos, y fuéron el obispo de Zaragoza y don Berenguer de Puigvert canciller y preboste de Solsona. Al rey don Sancho se enviaron Guillen de Castelvi y Bernardo de Segalar, para que procurasen la tregua conforme á lo concordado en Tarascon, pero el rey don Sancho no la quiso otorgar porque ya en esta sazon don Juan Nuñez, con achaque que el rey no le quiso entregar á Albarracin y que la queria para sí, trató de confederarse con el rey de Castilla, y concertóse con él por medio de la reina doña María, con condicion que don Juan Nuñez su hijo, casase con doña Isabel, hija de don Alonso, hijo del rey don Alonso de Castilla, y de doña Blanca señora de Molina, y le diese el rey castillos en rehenes, porque estuviese seguro dél y sin sospecha, y hasta que le fuesen entregados, se le dieron en rehenes don Alonso hermano de la reina, don Juan Fernandez hijo del dean de Santiago, Estevan Perez Florian, Garci Lopez de Saavedra, Juan Rodriguez de Rojas y otros caballeros que fueron puestos en poder de don Juan de Moya y despues se pusieron los castillos en tenencia de alcaides, que hicieron homenajes por ellos á don Juan, que eran Santistevan de Gormaz, Castrojerez, Fermosel y Soneira en Galicia, y el casamiento de su hijo se efectuó, pero todo esto no bastó para que don Juan perseverase con constancia en el servicio del rey de Castilla.

Cap. CXXI.—*De las vistas que hubo entre el rey de Aragon y el rey Carlos, entre Panizas y el Pertus, para ratificar la paz.*

Quedaba tambien deliberado en Tarascon que el rey Cárlos se viese con el rey, para ratificar y confirmar la paz que de nuevo se habia asentado, pero siendo llamado de los genoveses y porque tenia concertado de verse con el emperador Rodolfo, fué á Génova á grande priesa, adonde se hallaron con él los dos legados, y con aquella señoría dejó entónces el rey Carlos asentada nueva liga y confederacion con ayuda de sus aliados, que eran del bando güelfo, y ofreciόle aquella señoría, que estaba en grande prosperidad, sesenta galeras armadas para la guerra contra sicilianos, que se habian de tener en órden para el año siguiente. Las vistas que habia de tener el rey Carlos con el emperador, eran por razon del derecho que á Carlos Martelo su hijo primogénito competia en el reina de Ungría, por parte de la reina su madre, del cual se habia apoderado Andrés su tio, como dicho es, y concertóse de casar á Clemencia, hija del emperador Rodolfo, con Martelo, porque le convenia tenerle favorable para aquella empresa, pero entónces sobreseyó el rey Carlos de verse con él, por concluir primero las vistas que habia de tener con el rey de Aragon, que por esta causa estaba en Figueras, á donde por el mes de abril despues que por diversos mensajeros se consultó cerca del lugar donde se viesen y de la forma que habian de ir, postreramente vinieron por esta causa, el prior de San Gil y Mateo de Adria tesorero del rey Carlos y Berenguer Gaucelin. Fué resuelto que se viesen los dos reyes en el cerro que está delante de Junquera, llamado el Puig de la Talaya, entre Panizas y el Pertus, para tratar en las cosas sobre que habian de concordarse despues de la ratificacion de la paz, que era reducir el rey de Aragon á su gracia al rey de Mallorca que tambien venia á las vistas. Fué enviado salvo conducto del rey de Aragon para los reyes, y ordenaron que á siete de abril el rey Carlos á hora de tercia estuviese con doce caballeros á caballo, con solas espadas sin otras armas, y viniesen con él otros seis que fuesen prelados ó personas eclesiásticas y de letras, y para la misma hora el rey de Aragon estuviese en el mismo lugar con otros tantos, y que diez caballeros de parte del rey de Aragon y otros diez por la del rey Carlos, anduviesen por las cumbres de la montaña para descubrir que no estuviese ó acudiese mas gente, de tal manera que los del rey Carlos descubriesen los lugares y pasos, que están desta parte de los montes hácia el castillo de Monroig y los diez del rey de Aragon de la otra contra la fortaleza y castillo de Bellaguardia, dando órden que ninguna gente del rey de Aragon pasase del castillo de Monroig adelante hácia Junquera, ni gente francesa pasase de Bellaguardia. Desto hicieron pleito homenaje al rey Carlos en nombre del rey de Aragon en manos del prior de San Gil, estos ricos hombres y caballeros, Ramon Roger conde de Pallás, don Berenguer de Puigvert, Jazberto vizconde de Castelnou, Jofre de Rocaberti, Ramon y Galcerán de Anglesola, don Pedro de Queralt, Arnaldo de Corzavi, don Berenguer de Cardona, Galcerán de Cartella, Lope de Gurrea, Juan Zapata justicia de Aragon, Guillen Durfort, don Berenguer de Cabrera, Galcerán de Miralles y Arnaldo de Cabrera. Demás desto, ante los mismos embajadores don Ramon Coll arzobispo de Tarragona, y el obis-

po de Zaragoza y don Berenguer de Puigvert preboste de Solsona, y otros prelados y personas eclesiásticas que con el rey de Aragon estaban, juraron que no sabian ni entendian que hubiese en aquello dolo ó engaño alguno, y asentáronse treguas por causa del rey de Mallorca, desde el dia de las vistas por otros quince dias. Con esta prevencion y con recatamiento muy grande se vieron en aquel lugar estos príncipes, y allí se ratificó la paz y concordia entre ambos reyes, pero en lo que tocaba al rey de Mallorca, ninguna resolucion se tomó, porque el rey no quiso determinar cosa alguna sin consentimiento y determinacion de cortes generales. Vuelto el rey Carlos á Francia, dejando confirmada la paz con el rey de Aragon, casó á su hija mayor, que como dicho es, se llamaba Clemencia con Carlos de Valois, hermano del rey de Francia, y con ella le dió el condado de Anjous, porque cediese el derecho y título que habia tomado de rey de Aragon, aunque le fué muy grave y dificultoso, tanto le era agradable y dulce el nombre de rey, cuanto quiera que injustamente le hubiese usurpado. Despues de las vistas envió el rey sus embajadores al papa como estaba acordado, y vuelto para Barcelona, casi á fin de abril, se tornó á tratar con el rey de Castilla, que se asentase entre ellos la tregua, conforme á lo que fué mandado y concluido por los legados en Tarascon: y esto le envió á requerir el rey con un caballero castellano llamado Martin Álvarez de Herrera, pero ni este ni otros, que sobre ello fuéron á Castilla, pudieron alcanzarla del rey don Sancho, aunque intervino tambien en ello doña Lascara infanta de Grecia, hija del emperador Teodoro Lascaro, de quién arriba se ha hecho mencion, puesto que la reina doña María movió tal concierto que daba esperanza que se otorgaria la tregua por tiempo de un año; con tal condicion que el rey de Aragon en aquel término no saliese de sus reinos, pero no se quiso por él aceptar porque contra aquello se contravenia á lo capitulado con los legados, y pareceria que el rey de Castilla deseaba quebrantase aquella concordia: porque le pesaba de la paz que se habia firmado con la Iglesia y con el rey de Francia.

Cap. CXXII.—*De la muerte del rey don Alonso.*

En este tiempo envió el rey de Aragon á fray Guillen, abad de Poblet, al reino de Sicilia, para que informase á la reina su madre, y al rey don Jaime, de las causas que hubo para firmar la paz y concordia con la Iglesia y con los príncipes con quien traian guerra. La principal era por ser mal ayudado en ella y haberse movido en su reino tales novedades y alteraciones, que no bastaba la gente de guerra que tenia, ni sus rentas, á sustentar los gastos, y no embargante, que él habia conseguido honrada y provechosa paz, y el rey su hermano le habia dado por libre de las confederaciones y posturas que entre sí tenian, de se ayudar y valer, y no hacer paz el uno sin el otro, decia que no la hubiera aceptado si tuviera forma como proseguir la guerra, y favorecer á su hermano en ella, sin aventurar tanto de su estado. Ofrecia que él entendia de procurar con la Iglesia, que el rey de Sicilia alcanzase paz, la mas honesta y provechosa que se pudiese haber, luego que con el papa se viese. Mas porque el matrimonio suyo y de Leonor, hija del rey de Inglaterra, se habia luego de efectuar, envió desde Barcelona, en principio del mes de mayo á Berenguer de Beluis, sacristan de Vich, y á Juan Zapata justicia de Aragon, y á Guillen Durfort, para cobrar del rey de Inglaterra el dinero que le habia prometido en dote, y despues á veinte del mismo partió don Ramon Folch, vizconde de Cardona, con muy gran caballería, para acompañar á la reina desde la raya de Gascuña. Aparejábanse por esta causa en Barcelona grandes regocijos y fiestas, y el rey se comenzó á ejercitar en torneos y justas y juegos de cañas, pero no pasó un mes que en el mayor furor de las fiestas fué salteado de la muerte, que turbó no solamente la alegría general de sus reinos, pero la paz universal de toda la cristiandad, tantos años ántes debatida y procurada con gran turbacion y espanto de las gentes, que representaba un nuevo temor, porque despues de las fatigas y daños que en las guerras pasadas padecieron estos reinos al tiempo que salia luz con esperanza de tranquilidad y bonanza, luego se oscureció y volvió en tinieblas. Murió este príncipe en tres dias, en la flor de su juventud, en edad de veintisiete años de una landre en Barcelona á diez y ocho de junio de mil doscientos y noventa y uno años, y fué sepultado en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad, con el hábito de san Francisco. Fué rey muy clemente y justo, y tan liberal que en esta virtud se señaló mas que príncipe de sus tiempos, y fué por esta causa llamado el Franco, y con esto era tan valeroso, que segun escribe Dante dél, si viviera mas tiempo bien se entendiera que iba el valor de vaso en vaso. Dejó en su testamento heredero en sus reinos y señoríos, y en el reino de Mallorca y condado de Rosellon y en los otros estados que el rey de Mallorca tenia en feudo, al rey de Sicilia su hermano, con tal condicion, que dejase el reino de Sicilia, y las otras islas adyacentes, y las tierras sujetas á aquella corona al infante don Fadrique su hermano. Y en caso que el rey don Jaime eligiese ántes suceder en el reino de Sicilia, que ser su heredero ó no viniese á estos reinos, instituía en ellos por heredero al infante don Fadrique, y si muriese, nombraba en su lugar á su hermano el infante don Pedro, y dejaba de tal manera ordenado lo de la sucesion de los reinos de Aragon y Sicilia: que declaraba que si el rey don Jaime muriese rey de Aragon sin dejar hijos, sucediese en estos reinos el infante don Fadrique, y en el de Sicilia el infante don Pedro, al cual tambien substituía en la sucesion de la corona de Aragon. Disponia que si por ventura, por razon de la guerra y ocupacion del reino de Sicilia, el rey don Jaime y el infante don Fadrique no pudiesen ni debiesen suceder en su lugar en estos reinos, ó por otra causa, en tal caso fuese su heredero universal el infante don Pedro. Estaba el infante don Pedro por gobernador del reino de Aragon en esta sazon en Teruel, y á veinte y seis de mayo, tuvo nueva cierta de los jurados y consejos de Calatayud, que don Juan Nuñez de Lara estaba en la ciudad de Soria, y queria entrar en el reino de Aragon con mil de caballo y con grandes compañías de gente de pié, y envió á requerir á los ricos hombres de Aragon que se juntasen con sus caballeros y vasallos en Zaragoza, porque con ellos y con las compañías que estaban apercibidas, queria salir contra don Juan, y porque en el mismo tiempo don Lope Ferrench de Luna, y don Rui Jimenez de Luna traian grandes bandos, y corrian y estragaban los términos de la villa de Luna, y toda aquella comarca, procuró el infante que se concordasen, porque tenian el reino puesto en armas, y de Teruel se pasó á Huesca. Y no pudiendo ponerlos en treguas, proveyó que se guardase el estatuto que se habia hecho en Zaragoza, sobre los bandos

y diferencias que entre sí tenian, y no hiciesen mal ni daño en la villa de Luna. Acabado esto de Huesca se fué el infante á Daroca por reconocer los lugares de las fronteras: y allí tuvo nueva cierta de la muerte del rey su hermano, y porque los barones de Cataluña hacian gran instancia que fuese luego á Barcelona, mandó ayuntar los ricos hombres de Aragon en Zaragoza. Juntáronse en esta ciudad el primero de julio don Jimeno de Urrea, don Bernardo Guillen de Entenza, don Pedro Cornel, don Felipe Fernandez de Castro, don Atho de Foces, don Juan Jimenez de Urrea, don Sancho de Antillon, don Artal y don Blasco de Alagon, don Lope Ferrench de Luna, don Pedro Martinez de Luna, don Rui Jimenez de Luna, don Gombal de Entenza, don Jimeno Cornel hijo de don Pedro Cornel, don Pedro Jordan de Peña señor de Arenos y Roden, y Pedro de Sese, para tratar de la órden que se debia tener para la paz y buena justicia y defensa del reino, y que estuviesen apercibidos, que castellanos ni gentes de don Juan no hiciesen daño alguno por las fronteras de Tarazona.

Cap. CXXIII. — *De la venida del rey de Sicilia, y de su coronacion.*

Porque algunos meses ántes que el rey muriese, se hizo por su parte grande instancia para que el almirante viniese á Cataluña, el rey don Jaime le mandó venir con catorce galeras, y llegó á Valencia con ellas, pocos dias ántes que el rey muriese, y trajo á su hija doña Beatriz de Lauria, y dejóla en aquella ciudad, para que estuviese con la emperatriz de los griegos, y porque habia fallecido doña Margarita Lanza su mujer, que era hermana de Conrado Lanza, del linaje y casa de los marqueses de Lanza, del cual descendia la reina de Aragon mujer del rey don Pedro, como dicho es, casó el almirante segunda vez con doña Saurina hija de don Berenguer de Entenza. Venido el almirante, proveyó luego el infante don Pedro que se fuése á Barcelona, y procuró con él, que no se partiese de aquella ciudad, hasta que le informase del estado en que estaban estos reinos, y de lo que se proveeria para la conservacion y defensa dellos, en nombre del rey don Jaime su hermano, porque convenia que el almirante no se partiese para Sicilia, porque no quedasen las costas desproveidas, y por esta causa los enemigos acometiesen de hacer la guerra, volviendo las cosas á su primer estado, pues al tiempo que se tenia esperanza de una perpétua paz entre estos príncipes, súbitamente volvieron en suma solicitud y cuidado, temiendo que se comenzaria nueva guerra. El mismo dia que murió el rey, se embarcó en la playa de Barcelona, para llevar la nueva al rey de Sicilia, un caballero catalan que era de su casa y muy privado, que se decia Ramon de la Manresa, y llegó á Mecina á seis de julio, y el almirante, despues que se vió con el infante, sin detenerse se hizo luego á la vela con sus galeras, y fuéron á otra parte el conde de Ampurias y muchos ricos hombres aragoneses y catalanes, para acompañar al rey de Sicilia que habia de partir luego para estos reinos. Ninguna dilacion se puso en esto: y dejó el rey en Sicilia por lugarteniente general suyo, al infante don Fadrique su hermano, y por principal de su consejo y gobierno, al almirante, y embarcóse en Mecina, y con solas cuatro galeras vino á Palermo, de donde se partió para Trapana, y de aquel puerto se hizo á la vela á veinte y tres de julio, y traia consigo al almirante, con la mayor parte de la armada de Sicilia, y tomó tierra en Mallorca, y de allí partió para Barcelona, á donde llegó á diez y seis de agosto, y detúvose allí algunos dias, y en principio del mes de setiembre se partió para el reino de Aragon, y llegó á Zaragoza á diez y siete del mismo, intitulándose todo el tiempo que pasó ántes de su coronacion, del título de rey de Sicilia tan solamente. Hízose llamamiento general de los prelados, ricos hombres y caballeros, y de las ciudades y villas del reino, para que asistiesen á las cortes que el rey habia de celebrar en Zaragoza á la fiesta de su coronacion, como era costumbre, y juntáronse en la iglesia de San Salvador á veinte y cuatro del mes de setiembre, don Jaime señor de Ejérica, don Pedro Fernandez señor de Ijar hijos del rey don Jaime, don Jimeno de Urrea, don Pedro Cornel, don Lope Ferrench de Luna, don Bernardo Guillen de Entenza, don Atho de Foces, don Blasco de Alagon, don Sancho de Antillon, don Felipe Fernandez de Castro, don Pedro señor de Ayerve, Gombal de Entenza hijo de don Bernardo Guillen de Entenza, don Rui Jimenez de Luna, don Gombal de Benavente, Artal de Luna hijo de don Lope Ferrench de Luna, Rui Jimenez de Luna, hijo de don Rui Jimenez de Luna, Berenguer de Entenza hijo de don Bernardo Guillen de Entenza, Guillen de Alcalá señor de Quinto, Pedro Sese, Beltran de Naya señor de Pinsec, Lope de Gurrea, Pedro Garces de Nuez, Gil de Vidaure, Lope Ferrench de Atrosillo, Gombal de Tramacet, ricos hombres, y mesnaderos y muchos caballeros, con los procuradores de las ciudades y villas del reino. En presencia de todos estos ricos hombres, y de los que habian concurrido á las cortes, y estando presentes el infante don Pedro, don Ugo de Mataplana, obispo de Zaragoza, don Pedro, obispo de Tarazona, fray Aldemaro obispo de Huesca, don Berenguer de Cardona maestre de la caballería del Temple, Bernardo de Miravalls teniente de maestre de la órden del Hospital, Melen Fernandez comendador mayor de Alcañiz. Juró el rey y confirmó los privilegios que habian concedido al reino sus predecesores, y sus fueros y costumbres, y fué coronado y ungido por rey, en la forma acostumbrada, y con la condicion que el rey don Pedro, y despues el rey don Alonso, se coronaron, protestando que no recibia la corona con reconocimiento que por el reino debiese hacer á la sede apostólica, conservando su derecho, cuanto á la exencion y superioridad dél, en lo temporal. Tambien se hizo otro protesto por el rey, que no tomaba la posesion destos reinos y señoríos, como heredero del rey don Alonso su hermano, porque dejaba ordenado, que el infante don Fadrique sucediese en el reino de Sicilia, y él pretendia suceder en todo, como hijo primogénito, y así ante ciertas personas luego que llegó á Barcelona, hizo un protesto, diciendo, que no recibiria la posesion de los reinos, por razon del testamento del rey su hermano, sino por el derecho de la primogenitura, que le competia por su muerte, y conforme al testamento del rey su padre, porque su fin era quedarse tambien con el reino de Sicilia.

Cap. CXXIV. — *De las vistas que hubo entre el rey de Aragon, y el rey don Sancho de Castilla, en Montaguedo y Soria, y de la paz y confederacion que allí capitularon mediante el matrimonio del rey de Aragon, con la infanta doña Isabel hija del rey de Castilla.*

Vino entónces á ver al rey de Aragon don Alonso, hijo del infante don Fernando que se intitulaba rey de Castilla, por asentar nueva amistad y liga con él,

con las condiciones que tenia firmadas con el rey don Alonso su hermano, para que juntos prosiguiesen su empresa, contra el rey de Castilla. Mas el rey don Sancho estaba ya tan apoderado del reino, y tenia tan ganadas las voluntades de todos los pueblos, que la causa de don Alonso estaba muy desfavorecida, así en fuerzas, como en reputacion. Mayormente siendo ya reducido al servicio del rey de Castilla don Juan Nuñez, despues que le aseguraron en unas vistas que tuvieron en Herrera, en la provincia de Ceirato, con el casamiento del infante don Alonso, hijo del rey don Sancho, con doña Juana, hija de don Juan, pero vivió pocos dias el infante. Concertóse tambien el rey don Sancho, con el rey don Dionis de Portugal, y confirmó grande paz y union con él, concertándose matrimonio del infante don Fernando, hijo primogénito del rey de Castilla, con la infanta doña Costanza, hija del rey de Portugal, y dióle el rey don Sancho en rehenes algunas villas y castillos muy principales en las fronteras de Portugal. De la misma suerte, luego que el rey don Jaime recibio la corona de su reino, por diversos tratos y medios, procuró el rey don Sancho, de confederarse con él, y envióle á requerir con la paz, certificándole, que le pensaba valer y ayudar contra todos los príncipes que guerra le quisiesen mover, y tratóse, que casase el rey con la infanta doña Isabel, hija del rey de Castilla. Deseaba tanto el rey don Sancho la concordia, que se efectuó brevísimamente, mediante matrimonio del rey de Aragon, con la infanta doña Isabel, y concordáronse vistas entre ambos reyes, y estando en Montagudo, á veinte y nueve del mes de noviembre deste año, se concertó que fuesen amigos de amigos, y enemigos de enemigos, y de no recoger ningun rico hombre que se pasase del un reino al otro, sin su voluntad, y que no le darian en su tierra heredamiento. Ofreció el rey don Sancho, que entregaria luego al rey de Aragon, la infanta doña Isabel su hija, con la cual se habia de casar y que le ayudaria contra todas las personas del mundo, con su persona y vasallos, y que sobre la empresa de Navarra, ratificaria la concordia que se tomó entre él y el rey don Pedro, y que teniendo guerra con el rey de Francia, le ayudaria en ella, y que sin su consentimiento, no haria paz ni tregua con la Iglesia, ni con otro príncipe con quien tuviese guerra. Fué acordado, que diez ricos hombres del reino de Castilla, que el rey de Aragon nombrase, jurasen é hiciesen pleito homenaje, quo procurarian que se guardase y cumpliese todo esto, y en caso que no se cumpliese por el rey de Castilla, fuesen obligados, con sus personas y vasallos de servir en la guerra al rey de Aragon, contra el rey de Castilla, y para esto les habia de eximir de la fé y naturaleza que le debian, y se habian de poner en rehenes diez castillos que el rey de Aragon escogiese, para en caso qoe no se guardase lo capitulado y se entregasen. Tambien se obligó el rey de Castilla, que siempre que el rey le requiriese que fuese en persona en su ayuda, le socorrería, y si estuviese enfermo, ú ocupado en guerra que le hiciese gente extranjera en su reino; en cualquiera destos casos le enviaria quinientos de caballo á su costa, por cuatro meses. Exceptuaba, que este año no fuese obligado el de Castilla ir en su ayuda, y que esta concordia fuese firme entre sus herederos. Esto juró el rey de Castilla de guardar y cumplir, estando en Montagudo, con el rey de Aragon, tomase la infanta doña Isabel, su hija, por mujer, y no la dejase en toda la vida, por parentesco, ni por otra causa, y le señalase en arras, y para su cámara, los lugares que en los tiempos pasados acostumbraron dar los reyes de Aragon, y el rey pusiese otros diez castillos en rehenes, que estuviesen obligados al rey de Castilla, por las arras. Habia de valer al rey de Castilla, de la misma manera, y con las mismas condiciones, y para ello se obligaban diez ricos hombres destos reinos, que el rey de Castilla nombrase, y en este año se habian de enviar por el rey de Aragon, en ayuda del rey de Castilla, contra el rey de Marruecos, que le tenia cercada la villa de Bejer, veinte galeras, y si tal necesidad ocurriese en las fronteras, que el rey de Castilla tenia contra Navarra, habia de ir en su socorro el infante don Pedro, hermano del rey de Aragon. Allende desto, habia de jurar el rey, que no soltaria de la prision á los hijos del rey Carlos, que ellos llamaban príncipe de Salerno y de la Morea, por lo cual se habian tambien de obligar los diez castillos. Despues que quedaron conformes en esto, se concertaron las vistas para la ciudad de Soria, á donde el rey habia de recibir la infanta doña Isabel su esposa, que segun el autor de la historia castellana escribe, no tenia aun nueve años, y allí se hicieron los desposorios, estando presentes el rey don Sancho y la reina doña María, un sábado primero del mes de diciembre deste año, con esperanza, que por ser aquel matrimonio causa de la paz universal de toda España, y que mediante ella, los infieles serian ofendidos, el papa dispensaria en el matrimonio, por su benignidad, porque ántes no les pareció, que se debia pedir la dispensacion. Recibióla el rey por su esposa y mujer, prometiendo, que en toda la vida no la dejaria, por parentesco, ni por otra causa, ántes bien viviria con ella, como marido debia vivir lealmente con su mujer, y puso en rehenes diez castillos, y los seis tenia don Lope Ferrench de Luna, que eran, Uncastillo, Borja, Rueda, Daroca, Somet, y Ilariza, y á Malon, que estaba en poder de don Guillen de Pueyo, y Verdejo, que lo tenia Diego Perez Descoron, y Alquezar, y Monclús que estaban en tenencia de Alaman de Gudal. Estos castillos se obligaron tambien por las arras, y cámara que se señaló á la reina, que fueron las ciudades de Huesca y Girona, y las montañas Prades y los otros lugares que las reinas de Aragon acostumbraban tener, por razon de sus dotes, con las rentas y jurisdiccion de Calatayud, Algecira, Morella, y Cervera, con sus aldeas, que se le habian de entregar, despues de los dias de la reina doña Costanza. Los castillos que se pusieron en rehenes por el rey de Aragon, y se obligaron á las condiciones de la paz, fueron Morella y Biar, que estaban en poder de don Pedro Fernandez señor de Ijar, Játiva y Castalla, que los tenia don Artal de Alagon, Alpuente, que lo tuvo en tercería don Atho de Foces, Bairen, que estaba en poder de don Artal Duerta, Penanguila, cuya tenencia fué de don Sancho de Antillon, y Montesa, que la tenia don Jimeno de Luna, hijo de don Rui Jimenez de Luna, y Sexona, què estaba por el almirante Roger de Lauria, y Uxó que se tenia por don Sancho Duerta. Fueron los castillos que señaló el rey don Sancho en rehenes Cervera, Alfaro y Agreda, que se pusieron en poder de don Juan Alonso de Haro, y Alarcon, que tenia don Tel Gutierrez, Alicante y Orihuela, que estaban en poder de Garci Fernandez de Pina, Atienza, en cuya tenencia estaba Sancho Martinez de Leiva, Hita y Cartagena, que se tenian por Fernan Ruiz, hijo de don Rodrigo

Iñiguez, y Montagudo junto á Murcia, que lo tenian en su poder Pedro de Montagudo de Lorca. Los ricos hombres que por parte del rey de Aragon se obligaron á mantener esta concordia, fueron el infante don Pedro hermano del rey, el conde de Pallás, Ramon Folch vizconde de Cardona, don Jaime de Ejérica, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Artal de Alagon, don Jimeno de Urrea, don Bernal Guillen de Entenza, don Atho de Foces y don Sancho de Antillon: y por entrambas partes se obligaron los ricos hombres y castillos á cumplir las condiciones que estaban tratadas entre los reyes, con pena de perder los castillos. Juraron de parte del rey de Castilla en Burgos, de hacer guardar y cumplir las condiciones desta paz, el infante don Juan hermano del rey de Castilla, y los otros infantes sus hermanos, don Juan Alonso de Haro, y don Juan Alonso señor de Alburquerque, don Juan Nuñez de Lara, hijo de don Juan Nuñez, que se llamaba señor de Molina y de Mesa, y se habia ya casado con doña Isabel, hija de doña Blanca, señora de Molina y otros ricos hombres de Castilla, y estando don Juan en Coruña, al tiempo que se concertó la paz, envió el rey don Sancho, para que la ratificase á los obispos de Astorga, Osma y Mondoñedo. Juró don Juan ante estos prelados y en presencia de Fernan Gutierre Quijada y don Rodrigo Rodriguez Carrillo, que era mayordomo de don Juan y de Sancho Sanchez de Ulloa repostero mayor del rey de Castilla, y ante Rodrigo de Figueruelas embajador del rey de Aragon, que procuraria con todo su poder, que el rey de Castilla cumpliese lo que se habia capitulado en Montagudo y Soria, y para en caso que no lo cumpliese, se reconoció por absuelto de la fé, naturaleza y homenaje que debia al rey don Sancho, y prometió que con su persona y vasallos, ayudaria al rey de Aragon y haria guerra al rey de Castilla, hasta que se cumpliese aquella concordia, y dello hizo pleito homenaje, en poder de Rodrigo de Figueruelas. Mas don Juan, con su acostumbrada inconstancia no se acababa de asegurar del rey don Sancho, y andaba siempre á punto de guerra, y con recelo de alguna novedad, mandó ir contra él, y púsose cerco sobre las villas de Moya y Canete, que le habia dado, y tomóselas, y don Juan se fué para el reino de Francia. Esta fué la concordia que el rey don Jaime asentó en el principio de su reinado con el rey don Sancho, y es muy contrario y diferente de lo que Ramon Montaner afirma en su historia, y no comprehendieron en ella los hijos del infante don Fernando, como allí se dice.

Cap. CXXV.—*Que los reyes de Aragon y Castilla concordaron los bandos de los ricos hombres de Aragon.*

Hecho esto se trató de concordar los bandos, que habia entre los ricos hombres de Aragon, que estaban muy discordes y tenian el reino en gran parcialidad, y fué en ello medianero el rey don Sancho. Estos eran de una parte don Bernardo Guillen de Entenza, don Atho de Foces, don Jimeno de Urrea, don Artal de Alagon, y don Blasco su hermano, don Sancho de Antillon, don Rui Jimenez de Luna comendador de Montalvan, y Rui Jimenez y Jimeno de Luna sus hijos, don Jaime señor de Ejérica, don Jaime Perez señor de Segorbe hermano del rey, Gonzalo Jimenez de Arenos y Jimen Perez y Fernan Jimenez sus hermanos, Pero Lopez de Oteiza y Lope Ferrench de Atrosillo. Del otro bando eran don Lope Ferrench de Luna, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Guillen de Anglesola, don Pedro Ferriz, Pedro Sese, Artal Duerta y Sancho Duerta, Alaman de Gudal y don Guillen de Pueyo y otros caballeros. Todos ofrecieron de seguir y servir al rey de Aragon, y que nunca se partirian de su servicio, cumpliendo el rey, y haciendo con ellos lo que era obligado, y allí le prestaron nuevo homenaje y se juramentaron entre sí, de no se hacer unos á otros guerra, y pusieron en rehenes algunos castillos. Don Artal de Alagon puso en tercería el castillo de Sastago, don Lope Ferrench de Luna el castillo de Figueruelas, don Pedro Fernandez señor de Ijar, por sí y por don Guillen de Anglesola el castillo de Buiñuel, don Sancho de Antillon el castillo de Avizanda, don Rui Jimenez de Luna por sí y sus hijos entregó á Almenara, don Atho de Foces el castillo de Castelnou, don Jaime Perez señor de Segorbe por sí y por don Jaime señor de Ejérica dió en rehenes á Almonacir. Estos castillos se ponian en tercería, así por su amistad, como por lo que tocaba al servicio del rey, con expresa condicion, que si alguno destos ricos hombres se apartase de la obediencia del rey y le desirviese, perdiese los castillos. Pero fué cosa mas fácil concordar todos estos ricos hombres y los de Cataluña, que poner en tregua al almirante y á Bernardo de Sarriá. Porque estos dos caballeros por particular enemistad que entre sí tenian, seguian con tan implacable odio su porfía, que se habian concordado con grandes sacramentos y homenajes, de no seguir su querella por términos de justicia ni de concordia, por razon del desafío y guerra que entre sí habian publicado, declarando que si tal hiciesen, fuesen habidos por infames y traidores, y prometieron, que todo el tiempo de su vida se harian guerra con todas sus fuerzas, por la mejor via que pudiesen, y no embargante, que el rey los compeliese que desistiesen della, la continuarian, aunque procediese por ello á quitarles todos sus bienes y los perdiesen, é hicieron pleito homenaje de cumplirlo así, y de tal manera seguian su bando, que parecia mas competencia de ánimo y valor, que otra causa de interés, y ciertamente se puede con toda verdad afirmar, que los dos fueron de los mas excelentes y valerosos caballeros que hubo en estos tiempos.

Cap. CXXVI.—*De la venida del rey don Sancho á Calatayud, á donde se confirmó entre ellos la paz, y se entregó al rey de Aragon la infanta doña Isabel.*

De Soria se vinieron los reyes á la villa de Calatayud, á donde segun Ramon Montaner escribe, se hicieron grandes fiestas y regocijos, y mantuvo el almirante una justa, en la cual salieron los mas diestros y señalados caballeros, y entre todos ellos fué aventajada la valentía y destreza grande del almirante. Allí se confirmó y ratificó la paz entre estos príncipes, á diez y ocho del mes de diciembre desto año, y se tornó á obligar el rey don Sancho al rey, que no concordaria ninguna cosa con el papa, ni con los reyes de Francia y Jerusalen sin su voluntad y consentimiento, y dejando á la infanta doña Isabel en Aragon, se partió el rey de Castilla para sus reinos, con propósito de ir á cercar á Algecira, porque habia mandado juntar grandes huestes, y tenia armados muchos navíos en las costas de la Andalucía, y en la mar de Asturias y Galicia, é hizo capitan general de su armada á Benito Zacarías genovés, y le dió doce galeras. Pero sabiendo Abenjucef rey de Marruecos, que el rey de Castilla movia contra él por mar y por tierra poderosamente, levantó su real de Bejer, y pasó á allende.

LIBRO V.

Cap I.—*De la paz que se concertó entre el rey don Jaime, y la señoría de Génova*

Pareció á todos generalmente, que el rey don Jaime fué muy mal aconsejado en la paz que se concordó con el rey de Castilla, y que en ella se gobernó como mozo, y que aquel príncipe que fué muy prudente y sagaz hizo su negocio á gran ventaja suya. Porque el rey de Aragon quedaba fuera de la obediencia de la Iglesia, y en la misma guerra que ántes, con los reyes de Francia y Jerusalen, y no podia ser socorrido en ella para la defensa de sus reinos, por el rey don Sancho, que tenia bien en qué emplear sus fuerzas para la conservacion de su reino, mayormente si le fuese enemigo el rey de Francia, y tambien porque todo el mayor peso de la guerra habia de cargar sobre la isla de Sicilia, á donde no podia valerse el rey de Aragon, ni aprovecharse de su amistad, ni en armada ni gente. Por el contrario el rey de Castilla, con esta paz aseguraba sus cosas, porque siendo su confederado el rey de Aragon, estaba opuesto á toda la furia de sus enemigos, y defendiendo su reino, quedaba él en el suyo en paz, y el infante don Alonso su sobrino perdia la mayor fuerza, y toda la confianza que podia desear para su empresa, y con esto tuvo respeto á otra cosa muy importante, que se podria valer de sus armadas, ó de alguna buena parte, para la defensa de sus costas, y contra cualquiera invasion de los moros de allende. Con recelo desto, desde el principio se tuvo esta paz por muy sospechosa, y que en ella habia muy poca confianza, y así luego se tornó á tratar por parte del papa Nicolao de asentar tregua, para volver á los medios de la paz general, y poner fin á la guerra, que tanto tiempo habia durado, aunque se tenia por mas dificil, por haber sucedido el rey don Jaime en los reinos de la corona de Aragon, y pretender como lo mostraba, unir con ellos el de Sicilia, y así durante este tiempo, como volvieron á su ordinaria contienda, estaba en abierta guerra, y tenian la paz mas incierta, hasta que se dió alguna esperanza della, firmándose treguas por mar con el rey Carlos y con sus valedores. Tambien en el mismo tiempo el rey don Jaime envió á Guillen Durfort y á Bernardo de Fonollar por sus embajadores, para concordar paz y amistad en su nombre con la señoría de Génova, y por esta causa fueron enviados por el reino de Sicilia, por mandado del infante don Fadrique otros embajadores, y siendo gobernador de aquella señoría Guillermo de Bruno de la ciudad de Aste, y capitan que llamaban forastero Alafranquino de Suargio de la ciudad de Bérgamo, que eran los que tenian cargo del gobierno, firmaron amistad y liga con el comun y principales de aquella señoría, y con los mas poderosos que eran Oberto de Espinola y Oberto y Conrado de Oria. Este se tuvo por negocio muy importante, porque el rey Cárlos habia hecho gran confianza en la confederacion y amistad que pensaba tener con los principales de aquella señoría, para las cosas de la mar, pero esto se efectuó con buena negociacion, porque las casas mas principales y antiguas, que eran de Flisco, Espinolas, Negros, Orias, Grimaldos y la de Volta, y otras casas muy nobles, recibieron en los tiempos pasados grandes mercedes y beneficios del emperador Federico, y de los reyes Conrado y Manfredo sus hijos.

Cap. II.—*Que el rey envió por su gobernador y capitan general á la provincia de Calabria á don Blasco de Alagon, y de la batalla que venció á Guido de Primerano capitan general del rey Carlos.*

Tambien por el mismo tiempo el rey envió á Sicilia don Blasco de Alagon, hermano de don Artal, que era caballero de gran esfuerzo y valer, y para grandes empresas, con órden que fuese gobernador y capitan general en la provincia de Calabria, que era á donde se sustentaba el mayor peso de la guerra, y el infante don Fadrique le mandó proveer de todo lo necesario. Mas Vidal de Sarriá, Guerao de Puigvert y Ponce de Queralt, que ántes tenian el primer lugar y gobierno de la gente que residia en aquella provincia, por tenerse por mas pláticos y ejercitados en aquella guerra, y haber tenido muy principales cargos, rehusaban de recibir á don Blasco por lugarteniente general, y por esta causa hubo entre la gente de guerra gran disension, y temiendo don Blasco no se siguiese algun escándalo entre los soldados, y fuese ocasion de perderse los lugares y fortalezas que se habian ganado en Calabria, teniendo mas cuenta con el servicio del rey, que con el punto de su honor y autoridad, con gran mansedumbre y disimulacion se fué á poner junto de Monteleon con la gente que le seguia, y con los medios y tratos que tuvo con los vecinos de la Roca de Monteleon, que estaban muy descontentos del gobierno de Vidal de Sarriá, le recogieron dentro, y echaron á Vidal de Sarriá, y le recibieron como lugarteniente y capitan general del rey de Aragon. Desde entónces comenzó don Blasco á poner en órden los lugares y rocas de aquella comarca, y puso en ellas gente muy escogida en guarnicion, y principió por su parte muy cruel guerra á los enemigos. Sucedió que teniendo cercado los franceses á Montalto, los vecinos de aquel lugar dieron aviso á don Blasco, y con los suyos se puso dentro, y le basteció de armas y soldados, y fueron forzados los enemigos de alzar el cerco, y como Guido de Primerano, de quien el rey Carlos hacia gran cuenta, y le habia dado el cargo principal sobre la gente de guerra en aquella provincia, anduviese con la gente de caballo corriendo y haciendo gran estrago en toda aquella comarca, don Blasco que estaba muy codicioso de la gloria y renombre de su valor, salió al encuentro á los enemigos, habiéndolos primero desafiado y requerido de batalla, y de voluntad de los dos generales de ambas partes se pu-

sieron en órden para pelear. Tambien Guido de Primerano, deseoso de venir á las manos, y mas animoso para menospreciar á los nuestros, que venturoso para honrarse dellos, con gran presuncion de palabras y muestras de ánimo feroz, incitaba á los suyos, dando á entender que luego sus enemigos serian rotos y vencidos. Fué mayor la batalla que del número de la gente que de ambas partes concurria se pudiera temer, y los nuestros en el primer ímpetu se mezclaron con grande esfuerzo con los franceses, y comenzaron á herir con mucho valor y fuérenles ganando alguna ventaja, y llevábanlos ante sí muy acosados. Fuéle á Guido saltando con la ventura el esfuerzo, aunque andaba animando á los suyos, y acudia á los lugares á donde mas reñida y trabada estaba la batalla, y entónces don Blasco instando en la mayor priesa, acometiendo por su persona en el mayor peligro, quedó vencedor y señor del campo, haciendo mucho estrago con los que le seguian en los franceses, cuyo capitan general se le rindió y fué preso. De allí adelante comenzó don Blasco á ser sobre todos muy señalado, y fué recibido de la gente de guerra por general, y amado sin competidor, mas como siempre suelen ser envidiados los mas valerosos, tentaron algunos caballeros sus émulos de le poner en desgracia del rey, é indignáronle contra él, con afirmar que habia tomado á Montalto, quebrantando cierta tregua que los reyes habian puesto, y que en Calabria mandó batir moneda en gran deshonor y perjuicio de la preeminencia real, y por esta causa el rey le mandó venir á su corte, pero ántes que partiese se fué á ver con el infante don Fadrique, y le dió su fé, y prestó homenaje que volveria á Sicilia, despues que el rey entendiese que estaba libre de aquella culpa que se le imponia, y hubiese satisfecho á su honor, y así lo hizo, y fué el principal ministro que el infante don Fadrique tuvo para emprender el reino y señorío de Sicilia. Este año falleció Rodolfo emperador de Alemania, príncipe muy excelente, y de gran valor, y fué elegido en su lugar por rey de romanos Adolfo de Nasao, y se ganó la ciudad de Acre por el soldan de Egipto, á diez y ocho del mes de mayo, y fué el postrero que salió della Enrique rey de Jerusalen y Chipre, que perseveró en su defensa valerosísimamente, hasta que estuvo desconfiado del socorro.

Cap. III.—*De la batalla que venció el almirante Roger de Lauria á Guillen Estendardo junto á Cotron, y de la guerra que hizo con su armada en levante.*

En el año siguiente de mil doscientos y noventa y dos estando el rey en Barcelona á once del mes de abril por haberse ido don Guillen de Rocafull al servicio del rey de Francia á donde tenia su naturaleza y el solar de su casa, aunque estaba muy heredado en el reino de Valencia, el rey dió la baronía de don Guillen á Asberto de Mediona, que habia servido al rey don Pedro y al rey don Alonso, en las guerras pasadas, y le quitó el rey de Francia un castillo muy principal, que tenia en el Carcasés que se decia Monlauro. Por el mismo tiempo el almirante Roger de Lauria, que era venido con la armada de Sicilia, se hizo á la vela de la playa de Barcelona, y navegó la via de Sicilia, y fuése á desembarcar al puerto de Mecina, por la necesidad que habia de su presencia, en la defensa de aquellas costas, y por lo que tocaba á las costas de Calabria. En aquella sazon Guillen Estendardo, que era un muy principal señor de Francia, y le habia puesto el rey Carlos por gobernador y capitan general para la defensa de Pulla, habia juntado toda la mayor fuerza de la gente de caballo, para ir contra la frontera la Calabria. Con esta nueva el almirante mandó poner en órden treinta galeras, y por el mes de junio deste año hizo vela la vuelta de Calabria, y llegando á vista de un lugar que decian Castella, en el territorio de Cotron: Estendardo, que se habia acercado á la marina hácia aquella parte, puso en celada hasta cuatrocientos de caballo, teniendo aviso que la armada iba allí á surgir. Mas el almirante, que prevenia siempre á lo que podia acontecer, y vencia las asechanzas con ellas mismas, de tal manera ordenó los suyos al desembarcar, y saltaron en tierra con tanto concierto, como si tuvieran á los enemigos presentes, y no pudiendo Estendardo escusar de llegar á las armas, salieron contra ellos, y tuvieron una muy brava batalla, y fué Estendardo herido, y sacado del peligro, y quedó preso entre otros muchos caballeros Ricardo de Santa Sofía, y por mandado del almirante fué degollado, porque habiendo sido capitan de Cotron por el rey de Aragon, habia entregado aquella ciudad á los enemigos. Esta batalla afirma otro autor siciliano, haber sido en la costa de Pulla entre Leche y Pisicro. Recogida la gente hízose el almirante á la vela, via de Romanía, y costeando la Morea fué sobre la ciudad de Malvasía, y á media noche dió sobre ella, y entróse por fuerza de armas, y hubo del saco muy gran despojo, y de allí pasó al Chio, é hizo mucho estrago en aquella isla, y puso á saco las naves de mercaderes que en ella estaban, y con gran presa de navíos de levante, volviendo por la Morea hizo mucho daño en sus costas, y en Clarencia, y por ruego del señor de aquel estado, rescató la gente que traia prisionera, y entró con muy gran presa de los despojos de levante, por el mes de octubre en el puerto de Mecina. Tambien se refiere por autor antiguo de aquellos tiempos, que tuvieron los suyos una muy brava batalla en el puerto de Modon, con doscientos de caballo, que tenia allí en guarnicion el príncipe de la Morea, que les quisieron impedir que no saliesen á tierra, y fueron por los nuestros vencidos. En este año estando Abenjucef rey de Marruecos en Tanger, con grandes compañías de gente de caballo y de pié, para pasar á España, con veinte y siete galeras, y gran armada y otros navíos, llegó el almirante de Castilla con doce galeras, y acometió al armada de los enemigos, y hubo entre ellos una muy fiera batalla, en la cual fué rota y desbaratada la de los moros, y ganáronles trece galeras. Despues desto habiéndose ajuntado la armada que el rey don Sancho habia mandado hacer, con las galeras del rey de Aragon, cuyo vicealmirante era Berenguer de Montoliu, partió de Sevilla con su ejército contra Tarifa, que era el lugar de donde los moros mas daño hacian en su comarcas, y muy oportuno para el paso de Berbería, por estar en el estrecho, y por diversos combates que le dieron por mar y por tierra, fué el lugar entrado por fuerza por el mes de setiembre.

Cap. IV.—*Que el rey trató de reducir á su servicio á los ricos hombres que se tenian por agraviados dél.*

En esta sazon todos los ricos hombres de Aragon, no obstante la concordia que por medio del rey don Sancho se habia tratado, andaban en sus bandos muy divisos y desavenidos fuera del servicio del rey, y por reducirlos á su obediencia, por el mes de diciembre

se vino de Barcelona á Bolea, con intento de pasar con ellos lo mejor que pudiese. Viéronse allí con el rey, don Jimeno de Urrea, don Artal de Alagon y algunos otros caballeros aragoneses, y oidas sus quejas y demandas, el rey les ofreció de hacer enmienda de los agravios que pretendia haber recibido, á conocimiento y declaracion de la corte, y no queriendo admitirla de la forma que el rey les ofrecia, despidiéronse dél, y porque don Artal tenia el castillo de Játiva en rehenes, por los reyes de Aragon y Castilla, de voluntad dellos le entregó á don Pedro Fernandez señor de Ijar. Entónces el rey atendido que don Artal, y don Pedro Cornel, y don Jimeno de Urrea, se querian salir de su reinos, é ir á vivir con otro rey, recibió debajo de su amparo á sus hijos y mujeres, y las villas y castillos que tenian, y á sus vasallos, segun la costumbre antigua de Aragon, y como lo disponia el privilegio general, y ellos prometieron de guardar y cumplir al rey lo que en tal caso debian. Mas como otros muchos caballeros determinasen de salirse del reino por esta causa, el rey procuró de los detener en su servicio desagraviándolos, y mandó que se pagasen cincuenta mil sueldos de deuda que le pedian, porque gente de don Artal habia hecho represalia en ciertos bienes de Bernardo de Sarriá, y quedó á determinacion de Juan Zapata justicia de Aragon, para que declarase lo que conforme á fuero se debia hacer, y halláronse con el rey en estos medios don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Atho de Foces y don Pedro Martinez de Luna. Este año vino al servicio del rey, Felipe Saluces que era su primo, hijo del marqués de Saluces hermano de madre de la reina doña Costanza, y dióle en franco y perpétuo heredamiento los castillos de Jusseu, Lascuarre, Laguarres, Luzas, Estopañan, y Viacam con sus términos.

Cap. V. — *Que el rey don Sancho de Castilla se interpuso para tratar de paz entre el rey de Aragon y Carlos príncipe de Salerno y de la Morea.*

En la paz que el rey don Sancho asentó con el rey de Aragon, entendiendo que della dependia conservarse en el reino, y excluir de la sucesion dél á don Alonso, hijo del infante don Fernando, su adversario, que era favorecido del rey de Francia, gobernóse en esta negociacion con gran maña y astucia, y procuró granjear al rey de Francia, ofreciendo que el rey don Jaime su yerno desistiria de la empresa de Sicilia. Por esta causa, segun afirma el autor castellano de las cosas de aquellos tiempos, entendiendo el rey don Sancho que don Juan Nuñez de Lara era ido á Francia, envió allá á don Gonzalo arzobispo de Toledo, y otros embajadores, para darle cuenta de la concordia que habia tomado con el rey de Aragon, escusándose que no la pudo evitar por razon de la guerra que tenian sus reinos, ofreciendo que siempre guardaria la amistad que con él tenia. Escribe este autor, que la respuesta del rey de Francia fué, que si él pudiese acabar que el rey de Aragon dejase la isla de Sicilia á la Iglesia, él alzaria la mano de la pretension que tenia Carlos de Valois su hermano al reino de Aragon, y entónces el rey de Castilla envió sus embajadores al rey, pidiéndole con gran instancia que se llegase á Guadalajara, y allí se concordaron vistas entre ellos con el rey Carlos, que llamaban príncipe de Salerno para Logroño, y porque Carlos viniese á ellas seguramente, y estuviese cierto que lo que allí se acordase, se concluiria, el rey don Sancho con gran maña procuró que el rey le entregase los hijos del príncipe, para que estuviesen en su poder, y él lo tuvo por bien. Hacia á trueque desto, el rey don Sancho avisadamente su propio negocio, asegurándose del rey de Francia, que no favoreciese la voz y querella de sus sobrinos en la pretension que don Alonso tenia á los reinos de Castilla, y con gran instancia trabajaba, que estos reyes se concertasen en el hecho del reino de Sicilia por su medio. Detenia en este tiempo en su reino el rey don Jaime á don Diego Lopez de Haro, y estando en Magallon tratando de verse con el rey de Castilla, por el mes de enero de mil doscientos y noventa y tres, proveyó que se le pagase toda aquella suma que le debia dar por razon de lo que estaba entre ellos concordado, cerca de estar en estos reinos, y detenerse en ellos por este año, y en caso que se quisiese ir, el rey le habia asegurado que le mandaria entregar á su mujer é hijos, y toda su casa, y los pondrian en salvo en Navarra ó fuera de su reino en otra parte. Tambien el papa Nicolao con grande eficacia, habia procurado que estos príncipes se concordasen y se asentase entre ellos la paz, de la cual dependia el sosiego de toda la cristiandad, y trabajó de persuadir al rey de Aragon, que renunciase el derecho del reino de Sicilia con grandes promesas, y sobre esto le envió por su legado á Bonifacio de Calamandrana, prior de la órden del Hospital de Jerusalen, pero cesó esta plática por entónces por la muerte del papa que falleció á cuatro del mes de abril del año pasado, y estuvo sede vacante la Iglesia mucho tiempo hasta la eleccion de Celestino. Envió entónces el rey con aviso de lo que se trataba cerca de las nuevas condiciones de la paz al reino de Sicilia, á Jazberto de Castellet, varon catalan, para que el infante don Fadrique y el almirante, y con las personas que entendian en el consejo de estado, platicasen cerca de los medios que les parecia, se debian proponer ó admitir para la paz que tanto se procuraba por parte de la Iglesia y de los príncipes de la cristiandad. Este caballero llegó á Mecina á dos de abril deste año, y teniéndose noticia en aquel reino de la causa de su ida, fué tanta la alteracion y escándalo que resultó della entre todos los sicilianos, que no pudiera ser mayor, si los franceses sus enemigos con poderosa armada y muy pujante ejército llegaran para entrar en la isla, y temiendo lo que despues sucedió, y los males y daños que de la paz se les podrian seguir, si se concluyese, de comun acuerdo los estados de aquel reino enviaron á Cataluña una muy solemne embajada, con la cual vinieron Federico Raleo, que era un señor muy principal, y un juez que se llamaba Roger de Jeremia y Pandolfo de Falcon de Mecina, Ugo Talca, Juan de Calatragrion, y Tomás Grilo de Palermo para desviar al rey de cualquier concierto y medio que le pudiese inducir á la concordia, renunciando el derecho que tenia en el reino de Sicilia y en los estados de Pulla y Calabria, y en el principado de Capua y en las islas adyacentes, recelando que habia de volver á la sujecion de los franceses, cuyo dominio tenian muy aborrecido. Estos embajadores vinieron á Lerida, á donde el rey estaba tratando de la concordia por el mes de junio deste año, y allí se concordó que los reyes de Aragon y Castilla se viesen con el príncipe de la Morea en la fiesta de la Madalena, y el rey entretenia estos embajadores, diciendo que se trataba que la isla de Sicilia quedase al infante don Fadrique su hermano, y á sus descendientes perpetuamente, como los sicilianos lo enviaban á suplicar.

Cap. VI.—*De la guerra que se hizo contra don Artal de Alagon, el cual se redujo al servicio del rey.*

No embargante que el rey habia procurado de concertarse con los ricos hombres que andaban fuera de su servicio, don Artal de Alagon le hacia guerra dentro en su reino, estando casado con doña Teresa Perez hermana del rey, y con sus valedores y vasallos hizo mucho daño en los términos y lugares de Daroca, Teruel, Morella y Huesca, y en sus aldeas, y fué necesario que el rey juntase sus huestes para echarle del reino, y fuéle á cercar á Arcaine que era una villa de don Artal, á donde se habia hecho fuerte. Pero entre tanto el rey de Castilla procuró que el rey le perdonase, y siendo en esto de su parte terceros don Berenguer de Cardona maestre de la caballería del Temple en Aragon y Cataluña, Pedro Garces de Nuez, Pedro Jimenez de Moneba, Juan Zapata justicia de Aragon, Pedro Sanchez justicia de Calatayud, y el rey le perdonó todas las culpas pasadas, y á otros sus valedores y vasallos, y los daños que en aquella guerra habian hecho. Mas para que se pusiese en la merced del rey, fué necesario que primero don Lope Ferrench de Luna y otros ricos hombres y caballeros le hiciesen pleito homenaje que el rey no le mataria ni haria daño en su persona, ni en la de sus hijos y parientes ó vasallos, ni los desheredaria, sino que estaria á justicia con él, segun los fueros de Aragon, y lo que en él llaman observancias, y cuando el rey de otra manera tentase de proceder contra él, ofrecian aquellos ricos hombres de valerle. El mismo dia que este perdon se hizo que fué á catorce de junio deste año, se concertaron el rey y don Artal, en que don Artal dió al rey sus castillos y villas de Arcaine, Oliet y Ares por los de Pina y Alcubierre, y dió los heredamientos que tenia en Peñíscola, por la villa de Fuentes de Ebro durante su vida. Poco despues en principio del mes de setiembre hizo el rey otro cambio con don Pedro Cornel, y con Jimeno Cornel su hijo, á los cuales dió para ellos y sus descendientes las villas de Alfajarin y Alfamen, con sus términos por las que ellos tenian en las montañas de Jaca que era el patrimonio de aquella casa, y el mas antiguo de los ricos hombres del reino, que era la torre y villa de Javierre, Gai, Suesa, Larraz, Nove y el valle que decian de Arahues con los lugares de Arahues, Jasa y Bosa, y el val de Aisa, en el cual está el lugar de Aisa, Asposa y Sinioes, el castillo que se decia Grossi, y el lugar de Villanueva y Arahues del Solano, Sauga, Nohues y Assoteilo. Tambien por el mismo tiempo se movió en la ciudad de Zaragoza gran disension y discordia entre los ciudadanos, hasta llegar á ponerla en armas y en gran contienda civil, por la eleccion de los jurados que se hacia por el mes de agosto. Porque la órden que entónces se tenia, era, que elegian doce jurados, cada uno de su parroquia, y estos al fin del año hacian eleccion de los que lo habian de ser en el venidero, nombrando cada uno la persona que le parecia de su parroquia para el cargo. Sucedió, que estando juntos los ciudadanos en la casa de la puente, para entender en la eleccion, los nueve hicieron nominacion de otros nueve para jurados, y los tres eligieron seis, pretendiendo que siendo la ciudad repartida en dos cofradías, una de Santi Spiritus, y la otra de San Francisco, que comprehendian toda la ciudad, se debia hacer la eleccion, de suerte que se eligiesen seis jurados de una cofradía y otros seis de la otra, atendido, que el privilejio que disponia cerca de la órden de la eleccion de los jurados, se habia dado en comun á toda la universidad, y no queriendo concurrir estos tres, que eran de la cofradía de San Francisco, con los otros nueve á hacer juntamente con ellos su eleccion, eligieron los nueve jurados doce personas de la universidad de Zaragoza y de las dos cofradías para jurados, nombrando de cada parroquia un jurado. Tras esto se siguió, que debiéndose hacer nominacion de persona para el oficio de zalmedina, que es el juez ordinario de la ciudad, en la parroquia de San Lorente, á la cual este año cabia la suerte de nombrar seis personas, segun era costumbre, las cuales se presentaban por los jurados al rey, y él elegia uno para zalmedina, hubo entre los mismos de la parroquia de San Lorente division y gran discordia, y así en breve hubo gran tumulto y escándalo en toda la ciudad, que estaba partida en dos bandos, siendo cabeza y principal del uno los tarines y tarbas, y del otro los bernaldinos, y toda la ciudad se puso en armas, juntándose los del un bando, con el cuerpo de su gente en la parroquia de San Pablo, y los del otro que estaban en la parroquia de San Felipe se apoderaron de muchas torres, y de la mayor parte del muro de piedra. El rey estaba ausente, y no habia teniente de gobernador ó procurador general, y Gil Tarin que era merino, requirió en nombre del rey á los unos y á los otros, que dejasen las torres y muros, en que se hacian fuertes, pues eran del rey, y aunque los de San Pablo obedecieron su mandamiento, los de la parroquia de San Felipe se detuvieron en las torres y muros sin dejar las armas, diciendo que no tocaba al merino hacer aquella prohibicion, porque las torres y muros y barbacanas, y los otros edificios pertenecian á la ciudad, y cuando fuesen requeridos por las personas, á quien la administracion de aquello pertenecia, les obedecerian, y así quedaron las cosas en el mismo rompimiento y disension, y cada dia se recrecian entre las partes diversas peleas, y la ciudad estaba puesta en gran tumulto y estruendo de guerra, como si estuviera cercada de enemigos.

Cap. VII. — *De las vistas que tuvieron en Logroño los reyes de Castilla y Aragon y de lo que en ellas pasó por trato del rey de Castilla.*

Vino el rey don Sancho con la reina doña María su mujer á las vistas que estaban concertadas en Logroño, con el rey de Aragon, muy acompañado no solo de gente principal de sus reinos, pero con toda la compañía de la gente de guerra que tenia en Castilla, que se acercaron con gran disimulacion á las fronteras, y se aposentaron en las comarcas de Soria y Agreda, y se fueron acercando á Logroño. El rey de Aragon llevaba la infanta doña Isabel su mujer, que se llamaba reina de Aragon, en son de fiesta y regocijo con los de su corte, como aquel que iba á verse con su suegro. Sucedió en el modo del trato, que entendió luego el rey de Aragon, cuán inconsideradamente se habia ido á poner en poder de su suegro, porque ánte todas cosas se propuso, que el rey le relevase de la obligacion que tenia de valerle con los quinientos de caballo, en caso que tuviese guerra con el rey de Francia, de la cual se queria eximir, por no desavenirse del rey de Francia. Esto se pidió de manera que dió á entender el rey don Sancho, que si no se hacia aquello, retendria los hijos del príncipe de Salerno, que el rey le habia entregado en rehenes, con tres caballeros muy principa-

les, que estaban en su compañía, que eran Ugo de Baucio, Beltran de Lamanone y Folcheto de Pontes, y se dieron en depósito debajo de juramento y homenaje, que se le restituirian, y se habian llevado á San Estévan de Gormaz, y aun se amenazó, que detendrian la persona del rey y de la infanta doña Isabel su esposa, y á los ricos hombres de su casa, si no se hiciese lo que el rey de Castilla pretendia. Pedia tambien el rey don Sancho, que el rey alzase el pleito homenaje, que habian hecho don Juan Alonso de Haro y don Tell Gutierrez, Garci Fernandez, Rodrigo Martinez de Guadalajara y Nicolás Perez y otros caballeros que tenian por el rey de Aragon los castillos que el rey don Sancho habia puesto en rehenes, y que el rey hiciese juramento al rey y reina de Castilla, y á la infanta doña Isabel, y tambien lo jurasen los infantes don Fadrique y don Pedro sus hermanos, y los ricos hombres de sus reinos, que en caso que muriese sin dejar hijos varones de la infanta doña Isabel, ó de otra mujer, y quedase hija de aquel matrimonio, sucediese en los reinos de la corona de Aragon. Pareciéndole al rey que por diversas vias le forzaba su suegro á otorgar todo esto, y que concurria fuerza y miedo, que podian mover á cualquier varon por muy constante que fuese, y que de otra manera no permitiria el rey de Castilla, que saliese de aquella villa ni sacase á su mujer, y las rehenes, secretamente ánte dos caballeros, que eran Ramon de Villanova y Tomás de Proxita, y ánte otros dos privados suyos, que se decian Ramon de Manresa y Pedro de Costa, protestó que por cualquiera de aquellas cosas, que él otorgase, no era su voluntad ni entendia de lo cumplir ni de alzar el pleito homenaje que le habian hecho el rey de Castilla y sus ricos hombres. Esto fué á diez y nueve del mes de agosto, y de allí á dos dias hizo la renunciacion del socorro de los quinientos de caballo. Creo que esto dió ocasion á lo que el autor de la historia general de Aragon escribe, que parece haber sido mas vecino de aquellos tiempos, y escribió las cosas destos reinos en suma, hasta la muerte del rey don Alonso hijo deste rey don Jaime, á que afirma, que el rey de Castilla en las vistas de Logroño, trató de mandar detener al rey don Jaime, con achaque de hacerle fiesta en su reino, para entregarle al rey Carlos, y que disimuladamente se salió de aquella villa. No sabemos que destas vistas resultase otro efecto, sino descubrir el rey don Sancho su intencion, lo que fué causa, que el rey de allí adelante atendió á encaminar sus negocios, como entendia que era mas expediente suyo, y tuvo apartada de sí á la infanta doña Isabel, con la cual no se consumó el matrimonio, y de allí segun escribe el autor antiguo de la historia del rey don Sancho, los reyes se vinieron á Tarazona, á donde el rey en presencia de los mismos caballeros á veinte y seis del mes de agosto, estando ya en su libertad, ratificó la protestacion que habia hecho en Logroño. Los medios de la concordia que entónces se trataban entre el rey y el príncipe de Salerno eran, que pretendia el príncipe, que el infante don Fadrique casase con una hija suya, y se le diese en dote la isla de Sicilia, y pensaba cobrar algunas ciudades y castillos que el rey de Aragon tenia en Calabria y á Iscla, Prochita, Capri y otras islas, y el rey de Aragon no quiso venir en ello, y tornando á cobrar los hijos del príncipe y los otros tres caballeros los trujo consigo y los llevó á Barcelona, á donde se pusieron en buena guarda, y tenia cargo dellos, Bernardo de Mompahon, y Guillen de Puigvert. En estas vistas de Logroño se concordaron las diferencias que los ricos hombres de Aragon tenian con él, y el rey de Castilla tuvo por bien, que Bernardo de Sarriá tuviese el castillo de Játiva, y Asberto de Mediona el de Castalla, como los tenia en fieldad y tercería don Artal de Alagon, y que Ramon de Villanova tuviese el castillo de Morella y Asberto de Mediona el de Biar, como se habian entregado á don Pedro Fernandez señor de Ijar, y el rey don Sancho alzó á don Artal y á don Pedro Fernandez juramento y homenaje que le habian hecho por razon destos castillos, y le recibió de aquellos otros caballeros. De Tarazona se volvió el rey para Zaragoza, y llegando á la villa de Alagon á veinte y ocho del mes de agosto deste año, considerando que el tratado de la paz entre él y sus adversarios no se habia podido efectuar, señaladamente por no tener la sede apostólica sumo pontífice, y en este mismo tiempo estuviesen los barones de Cataluña en gran division y guerra, siendo los príncipes Armengol conde de Urgel, Ponce Ugo conde de Ampurias, don Álvaro vizconde de Ager, don Guillen y don Pedro de Moncada, que con otros varones y caballeros de su parcialidad habian desafiado á don Ramon Folch vizconde de Cardona, y á don Ramon Roger conde de Pallás, y á don Ramon de Anglesola, y don Dalmao de Rocaberti, y á Ugueto de Ampurias vizconde de Bas y á otros barones catalanes, con ánimo de hacerles guerra, y todo aquel principado estuviese en armas, el rey por remediar los daños y peligros que de aquella alteracion y bando se podian seguir, y atendido que en las cortes que últimamente habia celebrado en la ciudad de Barcelona, entre otras cosas se habia proveido, que se pusiesen treguas entre los nobles de Cataluña, desde la fiesta de san Miguel hasta dos años cumplidos, mandó requerir á estos ricos hombres y barones en virtud de aquel estatuto, que pusiesen entre sí treguas. Estando el rey en Tarragona, llegó á su corte Bonifacio de Calamandrana, que era gran medianero entre él y el rey Carlos, y muy servidor de entrambos, y con gran instancia rogó al rey de parte del rey Carlos que desistiese de continuar la guerra hasta que se pudiese ver con el rey de Francia, para tratar con él de alguna tregua entre ellos, porque en este medio, siendo creado sumo pontífice, se pudiese mas cómodamente tratar de la paz, y el rey lo tuvo por bien. Por este mismo año se movió muy cruel guerra entre los reyes de Francia é Inglaterra, por mar y por tierra, y vino con muy poderoso ejército contra Gascuña Carlos de Valois hermano del rey de Francia, y tomó á Burdeus, y muchos lugares y castillos de Guiana se rebelaron contra el rey de Inglaterra, y por mar concurrieron de ambos reinos muy gruesas armadas, y la principal causa fué la pretension que el rey de Francia tenia con el rey de Inglaterra, que le habia de prestar personalmente homenaje y reconocimiento por la provincia de Gascuña, y amenazaba que procederia á privarle del ducado de Guiana.

Cap. VIII.—*De las vistas que hubo entre el rey y el príncipe de Salerno, entre el collado de Panizas y la Junquera, y de la embajada que el rey envió á Sicilia con Ramon de Villanova.*

El tratado de la paz se iba cada dia mas estrechando entre el rey de Aragon y el rey Carlos, siendo el principal ministro Bonifacio de Calamandrana, que fué un muy notable caballero, y por esta causa se fué el

rey á Barcelona, á donde á catorce del mes de noviembre deste año, se concertaron vistas entre estos príncipes, y tratóse que el lugar dellas fuese el mismo á donde se habian visto el rey don Alonso y el príncipe en el tratado de la concordia que entre ellos se concluyó. Tambien se concertó que el rey fuése con doce de su consejo, para que asistiesen con él al tratado de la paz y llevase consigo solo diez caballeros con sus espadas y dagas, sin otras armas, para que discurriesen por el campo y descubriesen la tierra, y de la misma manera viniese tambien el rey Carlos, y así se hizo, y estos príncipes se vieron por el mes de noviembre entre el collado de Panizas y Junquera, y allí asentaron nueva tregua y sobreseimiento de guerra. Lo que en estas vistas pasaron, fué tan secreto, que no se pudo entender otra cosa, que estar muy conformes en procurar por su parte cada uno todos los medios que se pudiesen hallar para concordarse, y á veinte del mes de diciembre se volvió el rey á Girona. De aquellas vistas resultó que en el año siguiente de mil doscientos noventa y cuatro, á diez y ocho del mes de julio, estando en Barcelona el rey, envió á Ramon de Villanova que era su camarlengo y de su consejo y gran privado, á Sicilia para tratar con la reina doña Costanza su madre y con el infante don Fadrique, y persuadirles que condescendiesen en los medios de la paz, y principalmente para persuadir á los sicilianos generalmente della, y con órden de requerir á Conrado Lanza, maestre justicier del reino de Sicilia, y á don Blasco de Alagon, que se viniesen á su servicio, entendiendo que eran los que serian mas parte para desviar al infante de aquella plática, que persuadirle, que por ningun partido se dejase la posesion de aquel reino, sin lo cual se entendia ya, que el príncipe ni la Iglesia no vendrian en ningun concierto, é hizo el rey merced del oficio de maestre justicier, que es el principal del reino, á don Ramon Alaman, y dióle la tenencia del castillo del monte de San Julian, que era del mismo Conrado Lanza. Antes desto habia sido librado de la prision en que estuvo tanto tiempo, el infante don Enrique hijo del rey don Fernando, y fuése á Sicilia, á donde el almirante le hizo gran recogimiento y fiesta, y fuése á Trapana por este tiempo para embarcarse. Detúvose el rey lo mas deste año en Barcelona, á donde vinieron á veinte del mes de noviembre por embajadores del rey de Francia, Raoul, conde de Claramonte y condestable de Francia, que fué un muy señalado caballero, y Pedro de Flota, y porque habia entre los barones de Cataluña grandes guerras y bandos, y el tratado de la paz se continuaba con grande hervor, no pudo el rey venir á verse con la reina de Castilla, como lo habia concertado, y don Diego Lopez de Haro se despidió allí del rey, con fin de ir á servir al rey de Inglaterra, ó pasarse á tierra de moros, y el rey le detuvo con esperanza que le confederaria con el rey de Castilla, el cual envió al arcediano de Segovia y á Alonso García de Pancorvo, para que instasen, que el rey viniese á las vistas, que estaban concertadas con la reina doña María su mujer. Este año estando el rey en Barcelona á cuatro de marzo, proveyó el oficio de justicia de Aragon en lugar de Juan Zapata, en la persona de Jimen Perez de Salanova, que fué un muy notable varon, y tuvo aquel cargo mucho tiempo, y el rey se concertó con don Berenguer de Cardona, maestre del Temple en Aragon y Cataluña, en nombre de su orden, que le renunciase la ciudad de Tortosa, por la villa de Peñíscola y Ares, y por las tenencias de las Cuevas, y Vinroma y otros heredamientos, y por tener el rey debajo de su dominio una ciudad tan principal como aquella, permutó tambien con don Guillen de Moncada, hijo y heredero de don Ramon de Moncada, la Azuda y el señorío que tenia en ella, y sus términos, con la tercera parte de las rentas y todo el dominio que el príncipe don Ramon Berenguer conde de Barcelona dió, cuando aquella ciudad se conquistó de los moros, á Guillen Ramon Dapifer y la castellanía que tenia en el castillo, con todo lo demás que habian sus predecesores poseido en Tortosa. Dejó todo esto por las villas y castillos de Vallobar y de Zaidi, que se le dieron en feudo de honor, y por los heredamientos y jurisdiccion y censos que la caballería del Temple tenia en Fraga, para que don Guillen los tuviese en feudo de la misma manera que ya tenia á Fraga.

Cap. IX.—*De la eleccion del papa Celestino, que renunció el pontificado y fué elegido en su lugar Bonifacio, que concluyó la concordia entre el rey de Aragon y Carlos segundo rey de Sicilia.*

Despues de la muerte del papa Nicolao, estuvo vacante la sede apostólica mas de dos años, por la division y parcialidad que habia en el colegio de cardenales, y siendo muerto Nicolao, le pasaron de Roma á Perosa, para entender en la eleccion. Estando en gran contienda y diversidad, sin poderse conformar, finalmente todos concurrieron en nombrar á un santo varon de Tierra de Labor, natural de Esernia, junto á Sulmona, que profesaba vida de ermitaño, llamado Pedro Murono, hombre de simplicísima vida y gran siervo de Dios, y fué elegido al pontificado en la mayor confusion y discrepancia del colegio á siete dias del mes de junio del año de mil y doscientos y noventa y cuatro, y llamóse Celestino quinto. La eleccion deste pontífice fué tan maravillosa á las gentes, cuanto inopinada, porque estuvieron los cardenales mas de dos años tan firmes y constantes y con esto divisos y discordes en sus votos y pareceres, que no se podian concertar, y á la postre por la fama de la santidad y religion deste varon, de improviso condescendieron todos en su eleccion y enviaron sus legados á tierra de Abruzo, á donde estaba en su recogimiento y soledad con la nueva de haberle elegido, y fué consagrado en la ciudad del Aguila, y de allí se fué á Nápoles, á donde se detuvo con su corte y creó harto número de cardenales y entre ellos dos de su orden. Luego que fué elegido, envió por sus nuncios al rey de Aragon, á don Ramon obispo de Valencia, y á Bonifacio de Calamandrana, para que juntamente con los embajadores que acá estaban del rey de Francia, continuasen y concluyesen el tratado de la concordia, la cual estaba tan adelante, que se tuvo por muy constante haberse concluido entónces, aunque no se publicó, porque de la coronacion del pontífice á la renunciacion que hizo del pontificado, apénas pasaron dos meses, y fué fama, que fué confirmada por él secretamente. Porque conociendo Celestino en sí, que no era apto para el gobierno de tan gran dignidad, y no se sintiendo capaz della, determinó de resignar el pontificado, habiendo primero mandado promulgar una constitucion decretal, por la cual se declaraba, que él podia resignar el pontificado, y en presencia de los cardenales le resignó en la ciudad de Nápoles á doce de diciembre en la vigilia de santa Lucía, y quitóse las insignias pontificales, dejando, como dice Bernardo Guido en su historia, á los sucesores nuevo ejemplo de humildad, y

de menosprecio de sí mismo, que habia de ser imitado de muy pocos y celebrado por todos, y así fué mas maravillosa la resignacion que la eleccion. Fué elegido en su lugar en la ciudad de Nápoles el cardenal Benito Gaetano en la vigilia del nacimiento de nuestro Redentor, que fué en fin del mismo año y llamóse Bonifacio octavo, bien diferente de su predecesor, muy astuto y sagaz, y de gran discurso y negociacion en las cosas del siglo. Lo primero que hizo despues de ser asumpto al pontificado, fué mandar prender á Celestino, que se iba á esconder en parte, á donde no se pudiese descubrir en él ninguna vanagloria de un hecho tan señalado, y proveyó que le tuviesen á muy buena custodia, escusándose, que lo hacia por evitar que no resultase algun escándalo en la Iglesia, si alguno por dañados fines le quisiese reconocer por verdadero pontífice, lo cual se temia por la condicion y costumbres del sucesor, mayormente, que algunos dudaban, que la resignacion del pontificado se pudiese hacer, de lo cual se podia suscitar algun gran escándalo y cisma en la Iglesia de Dios. Vivió aquel santo varon, despues de su resignacion, casi año y medio, y fué canonizado por Clemente quinto, y puesto en el catálogo de los santos con nombre de San Pedro confesor. Antes de la eleccion de Celestino, el rey don Jaime y el rey Carlos, que de aquí adelante se llamará rey de Sicilia, por el reino que tuvo en las provincias de Capua y Abruzo, y Pulla y Calabria, que llamaron reino de Sicilia aquende el Faro, estaban entre sí casi avenidos, y no restaba sino el decreto y confirmacion de la sede apostólica, y difirióse hasta que fué Bonifacio elegido, el cual con diligencia procuró que la paz se concluyese. Por esta causa el rey de Francia, desde París, en principio del mes de febrero de mil y doscientos noventa y cinco, envió por sus embajadores, en su nombre y de Carlos su hermano, que se intitulaba conde de Alanzon, Valois y Anjous, al obispo de Orliens, y al abad de San German de Prats, junto á París, á la corte del papa, para que se hallasen en el asiento de la concordia, y el rey de Aragon envió á don Gilabert de Cruillas, Guillen Durfort, Pedro Costa, y Guillen Galban que era gran letrado en derecho civil. En este medio murió el rey don Sancho de Castilla en la ciudad de Toledo á veinte y cinco de abril, y porque quedaba el infante don Fernando su hijo primogénito muy mozo, dejó encomendada la tutela de su persona, y del reino, á la reina doña María su madre, que fué muy excelente princesa, y dejó muy encargado al infante, á don Juan Nuñez de Lara, hijo de don Juan Nuñez, que el año ántes habia sucedido en el estado de su padre, que murió en Córdoba estando en la frontera contra el rey de Granada, mas por quedar el rey de menor edad, y por la pretension de don Alonso hijo del infante don Fernando, se movieron grandes alteraciones en aquellos reinos. Por el mismo tiempo habia guerra entre el rey y don Berenguer de Entenza, y porque en ella se hizo mucho daño á los vecinos de Naval, puso el rey allí por alcaide, con gente de guerra, á Juan de San Martin.

Cap. X —*De la concordia que se concluyó entre el rey de Francia y Carlos de Valois su hermano y el rey de Sicilia, de una parte, y el rey don Jaime de Aragon, sobre la pretension de la isla de Sicilia, y de lo que se trató sobre la restitucion del reino de Mallorca.*

La concordia entre el rey de Francia y Carlos su hermano, y el rey de Sicilia de una parte, y el rey de Aragon de la otra, se concluyó por sus embajadores, que estaban en la corte del papa en Anania, hallándose el rey Carlos presente, y fué con estas condiciones. Lo primero que se declaró fué, que el rey don Jaime casase con doña Blanca hija del rey Carlos, y su padre se obligó á pagarle cien mil marcos de plata, y los veinte y cinco mil que se le daban por contemplacion de matrimonio, se le habian de pagar luego que se efectuase, y la restante cantidad á los términos que el papa señalase, con bastante seguridad, y en caso que por disolverse el matrimonio se hubiese de restituir el dote, se habian de volver solamente los veinte y cinco mil marcos al rey Carlos, y á sus herederos, y segun la costumbre que se guardaba en semejante caso en este reino, por razon deste dote, el rey habia de dar á la reina ocho mil libras barcelonesas en cada un año en rentas de villas y castillos. Fué asentado que la isla de Sicilia, y las otras adyacentes, y todas las tierras y castillos que el rey Carlos tenia, ántes que los sicilianos se rebelasen, se restituyesen por el rey don Jaime á la Iglesia, quedando al rey Carlos su derecho á salvo, y cuanto al tiempo y al medio, que se habia de tener en la restitucion, y de la ayuda que el rey de Aragon habia de hacer á la Iglesia, en caso que aquella isla le fuese rebelde é inobediente, quedó reservado de consentimiento de las partes, que el papa á su alvedrío lo dispusiese. Lo mismo se apuntó cerca de la restitucion de las fortalezas y castillos que el rey don Jaime y los suyos, y de su opinion y liga tenian en toda Calabria, Valdegrate, Tierra Jordana, y en el principado y Basilicata, y por las islas de Iscla, Prochita y Capri, y por las otras que están desta parte del Faro. Concordóse una firme y muy constante y verdadera paz entre estos príncipes, por sí y sus hijos y valedores, y remitieron todas las injurias y ofensas y daños que habian recibido en aquella guerra generalmente, y especificóse, que si quisiese ser comprehendido en esta paz Conrado de Antioquía, que era nieto del emperador Federico y primo hermano de la reina de Aragon, el rey Carlos lo tenia por bien, con que no pudiese pedir de nuevo otra cosa, de lo que poseia entónces. Habian de renunciar el rey de Francia y su hermano en poder de la Iglesia los reinos de Aragon y Valencia, y el condado de Barcelona, y por todo el derecho que por razon de la concesion que tenian de la sede apostólica, podian pretender, para que se restituyesen al rey de Aragon, de manera que no le perjudicasen en caso alguno, por razon de la restitucion, ni se adquiriese derecho á la Iglesia, con color della, ó de otra reservacion que se hubiese hecho al tiempo que se dieron los reinos al rey de Francia, y á Carlos su hijo, ni por causa de la renunciacion ó resignacion que se habia de hacer en poder de la Iglesia, ántes quedase su derecho firme é ileso al rey de Aragon, para que los poseyese y tuviese de la misma manera que el rey don Pedro su padre los tenia, ántes que se hiciese la donacion dellos al infante don Alonso su hijo primogénito, ni hubiese ofendido á la Iglesia. Ofrecia el rey Carlos, que procuraria con la sede apostólica que sin dificultad alguna, benigna y graciosamente relajase y revocase todas las sentencias de excomunion, y las suspensiones y entredicho que se habian declarado por la Iglesia, ó por sus legados, por razon de aquella guerra contra el rey don Jaime y contra el infante don Fadrique su hermano, y contra cualesquiera otras personas sus fautores, ó contra cualesquiera capitulos y universidades, y que se dispensaria con

los que siendo descomulgados, hubiesen intervenido en los oficios divinos, ó hubiesen violado á sabiendas el entredicho, y recibido órdenes, y ministrado con ellas, de tal manera, que con seguridad de sus conciencias pudiesen quedar con sus dignidades y beneficios. Para esta relajacion y dispensacion se habia de dar comision á quien el papa ordenase, que fuese prelado en estos reinos, para que con autoridad de la Iglesia mas brevemente se efectuase. Tambien se ofreció por parte del rey Carlos, que procuraria, que la sede apostólica recibiese en su clemencia y buena gracia al rey de Aragon, y al infante don Fadrique, y á la reina su madre, y á todos sus fautores y secuaces, y les perdonaria las ofensas y daños que dellos habian recibido, y que se entregarian al rey los privilegios é instrumentos de las donaciones y concesiones que se habian hecho por la sede apostólica en favor del rey Filipo de Francia, y de Carlos su hijo, de los reinos y señoríos de Aragon y Valencia, y del condado de Barcelona. El rey de Aragon por otra parte habia de mandar restituir al rey Carlos, á Luis, Roberto y Ramon Berenguer sus hijos, y á todos los que estaban en rehenes, y los prisioneros de cualquiera condicion que fuesen, que estuviesen en sus reinos de España, ó en la isla de Sicilia. Con esto quedaba á cargo del rey Carlos que procuraria con la sede apostólica, que admitiese á todos los sicilianos y naturales del reino, y de las islas adyacentes, que públicamente habian servido en las guerras pasadas contra la Iglesia, y que se enviaria nuncio especial á la isla de Sicilia, para que quitase el entredicho, y absolviese á los que estaban ligados con sentencia de excomunion y suspension, por razon ó causa de aquella guerra, y lo mismo se concediese á los que habian por ella incurrido en pena de irregularidad, exceptuando algunos prelados y personas eclesiásticas señaladas, que el papa tuviese por bien de exceptuar por sus notables excesos. Concordóse, que los que estaban desterrados del reino y de la isla de Sicilia, fuesen restituidos desta manera, que aquellos que fueron echados ántes de la guerra de sus estados y tierras, si habian por cualquiera via vuelto á ellos, fuesen amparados, y si despues que se movió la guerra habian sido públicos valedores del rey de Aragon, y habian entrado en la sucesion de sus estados ó tierras, y heredamientos, que tenian ántes de su destierro, y en esta sazon los poseian, quedasen con ellos, como ántes los tenian, y no los perjudicasen las ofensas por los cuales habian sido desterrados, hora fuesen cometidas en tiempo del emperador Federico ó de Manfredo ó Conradino, ántes fuesen perdonados, y si algunos dellos no quisiesen quedar en la isla de Sicilia ó en el reino, pudiesen vender sus estados y tierras, y heredamientos, ó dejarlos á quien por bien tuviesen. Solamente se exceptuó que en caso que despues de las vistas, que se tuvieron últimamente entre estos príncipes entre el collado de Panizas y Junquera, á donde se habia puesto la tregua, que aun duraba, hubiese algunos dellos desterrados que hubiesen ocupado algunas fuerzas ó castillos ó otros bienes, no pudiesen por causa desta concordia retenerlos. Absolvia, y daba por libre el rey Carlos al rey de Aragon de los treinta mil marcos de plata, que su hermano el rey don Alonso habia recibido, y por otra parte el rey de Aragon daba por libre y quito al rey Carlos y al rey de Inglaterra, y á las otras personas de la Proenza, que se habian obligado al rey don Alonso, por razon de la deliberacion que se hizo de la persona del rey Carlos, cuando le sacaron de la prision, porque habian prometido, que volveria á ella. Quedó acordado, que hubiese buena y firme paz entre el rey de Aragon y el rey de Francia, y Carlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores, y volviesen sus vasallos á su primer comercio, como usaban dél ántes que se rompiese la guerra. Pero por parte de los embajadores del rey de Aragon fué exceptuado y prostestado que en caso que algunos ricos hombres y caballeros de sus reinos y tierras fuésen á servir y ayudar á los enemigos del rey de Francia, ó de Carlos su hermano, por esta causa no se pudiese decir ni pretender, que el rey de Aragon venia contra lo tratado desta paz, porque afirmaba el rey, que era costumbre de España general, que él ni los otros príncipes della no podian prohibir á los ricos hombres y caballeros, que no saliesen de sus reinos, á servir á quien quisiesen, pero cuando en él fuése, ofrecia que lo prohibiria y castigaria á los que lo contrario hiciesen, como mejor pudiese, segun la costumbre de la tierra. Allende de estas condiciones, el rey Carlos habia de procurar que se absolviesen y quitasen cualesquier homenajes y obligaciones y sacramentos, que se hubiesen hecho por los naturales del rey de Aragon, al rey Filipo de Francia y á Carlos su hijo, ó á otras cualesquiera personas, por causa ó razon de las donaciones, ó concesiones que se habian hecho por la Iglesia, y que las donaciones y agenaciones que se hallase haber hecho el rey Filipo, ó su hijo en estos reinos, á cualesquiera persona, se revocasen y fuesen inválidas y de ningun momento, y el rey de Aragon y sus valedores quedasen libres de cualquiera demanda que se intentase, por razon de las expensas y gastos que el rey Filipo de Francia, y Carlos su hermano, ó el rey su padre hubiesen hecho, por ocasion de la ejecucion de la sentencia, que fué dada por la sede apostólica, en tiempo del papa Martin, contra el rey don Pedro, sobre la deposicion y privacion de sus reinos. Cuanto á lo que tocaba á la restitucion que se pretendia, se debia hacer del reino de Mallorca, y de las islas de Ibiza y Menorca, al rey don Jaime, no se concluyó cosa alguna, porque los embajadores del rey de Aragon dijeron, que no llevaban poder para tratar desto; pero el papa habia tratado y movido tal plática, que se dió esperanza que se efectuaria la concordia. Para mayor cautela Bartolomé de Capua protonotario y maestre racional del rey Carlos, juró en ánima del rey su señor, por su mandado, y los embajadores de Aragon en la del rey, en virtud del poder que tenian, hicieron el mismo juramento, en privado consistorio del papa á cinco dias del mes de junio deste año, en que prometian de guardar y cumplir lo capitulado. Mas no embargante que los embajadores del rey de Aragon se escusaron de entender y asistir en lo que tocaba á la concordia, se habia de tratar con el rey de Mallorca, que los de Francia afirmaban, que no era la intencion del rey su señor, que el rey de Mallorca quedase despojado de su reino, porque desde el principio de la guerra, él y el rey Filipo su padre, habian tomado á su cargo de ampararle y defenderle, y porque el tratado de la paz no se impidiese, el papa ordenó los medios de la concordia, y los propuso á veinte y dos del mes de junio deste año, y tomó á su cargo de tratar con el rey de Aragon el negocio de la restitucion, que se debia de hacer al rey de Mallorca su tio, y las condiciones fueron

estas. El rey de Aragon habia de restituir al rey don Jaime su tio el reino de Mallorca, y las islas adyacentes, con los lugares y castillos que le habian sido ocupados desde el principio de la guerra, y habia de ser entregado en la posesion de todo ello, de la misma manera que él lo poseyó y tuvo, de tal suerte, que por esta razon no se adquiriese mas derecho por el rey de Aragon, ni le perdiese del que ántes tenia. Quedó exceptuado, que los moros que habian sido echados por mandado del rey de Aragon, ó por sus oficiales de la isla de Menorca no volviesen á ella, y los que fuesen sospechosos de los antiguos habitadores al rey de Mallorca, por razon de las guerras pasadas, se echasen hasta en cierto número, que se habia de arbitrar y moderar por el legado apostólico, con facultad que pudiesen vender las posesiones y heredamientos, para lo cual se habia de señalar cierto término. Tambien se concordó que las donaciones que se habian hecho por el rey don Alonso ó por el rey don Jaime su hermano, ó por sus lugartenientes y ministros en aquellas islas, fuesen de ningun momento. Declaróse, que como quiera que por la sentencia que fué promulgada contra el rey don Pedro por la Iglesia, fueron absueltos todos los de su servicio del sacramento de fidelidad y homenaje, á que le eran obligados, y ahora el rey de Aragon por beneficio de restitucion se restituia en todo el derecho que por la misma sentencia se le habia quitado, y las cosas volvian al primer estado; los reyes de Aragon y Mallorca en la restitucion de aquel reino é islas, se hiciesen el uno al otro el reconocimiento, y prestasen las firmezas y homenajes, segun el modo y forma que se contenian en el instrumento público de la concordia y condiciones asentadas entre el mismo rey de Mallorca y el rey don Pedro su hermano, y fuesen restituidos los lugares y castillos que despues de haberse principiado la guerra se habian ocupado por el rey de Mallorca, ó los suyos de la corona de Aragon y Cataluña, ó de sus vasallos y valedores. Estas condiciones puso el papa al rey de Aragon, exhortándole, que atendido, que eran conformes á derecho y equidad, y de la concordia se seguia general tranquilidad y paz en la cristiandad, por evitar los daños y escándalos que se podian seguir por reverencia de la sede apostólica y suya las firmase y cumpliese, como confiaba de su magnánimo y real corazon. El rey que habia deliberado de renunciar el reino de Sicilia por amor de la paz y union de la Iglesia, fácilmente por contemplacion del papa y por el propincuo deudo que tenia con el rey de Mallorca, condescendió en la restitucion de las islas, y comenzó luego á ordenar, como se pudiese poner en ejecucion, dando equivalencia á los barones y caballeros, á quien él y el rey don Alonso su hermano habian heredado por medio y provision de don Guillen de Moncada señor de Fraga, que era en aquella sazon procurador general por el rey de Aragon en la isla de Mallorca. Quedó proveido que se enviase por legado á los confines de Cataluña para el cumplimiento de esta concordia, Guillermo cardenal de san Clemente, que el autor de la historia general de Aragon, llama Guillen de Ferreras; y á veinte y siete del mes de junio ratificó el papa esta paz con su bula. Tres dias ántes en el dia de san Juan Bautista dió el papa por sueltos y libres los homenajes y juramentos que el rey y el infante don Pedro su hermano y los ricos hombres de Aragon habian hecho, para que el matrimonio que se habia concertado entre el rey y la infanta doña Isabel, hija del rey don Sancho de Castilla se cumpliese, y atendido que eran parientes en tercer grado, lo dió por disuelto, y declaró ser contraido contra derecho y ser inválido. Esto fué en lo público, lo que se declaró de las condiciones de la paz, pero en lo secreto se añadió, que el rey de Aragon renunciase el derecho del reino de Sicilia, por las islas de Cerdeña y Córcega, de las cuales el papa le habia de hacer donacion. Entre los reyes de Francia y Aragon tambien hubo otra inteligencia secreta, y por ella se concordaron, que no permitiesen estar en sus reinos á ninguno de los barones ó caballeros que se saliesen de sus tierras, y ofreció el rey de Aragon al de Francia, que para la guerra que le habia movido el rey de Inglaterra le enviaria en su socorro cuarenta galeras armadas con su almirante y con sus capitanes bien en órden, con esta condicion, que el rey de Francia pagase por el sueldo de la tercera parte del año, cuarenta mil libras de moneda de torneses; y si las quisiese tener en su servicio por otros dos meses, lo pudiese hacer, pagando treinta mil, y á la misma razon todo el tiempo que las tuviese. Declarábase, que en cada galera fuésen diez marineros y otros tantos proheres y treinta ballesteros y de otra gente armada, de manera que en cada galera fuesen ciento y ochenta soldados, compensando el número segun las galeras fuesen mayores ó menores. Las villas y castillos que se ganasen en esta guerra por la gente de la armada, habian de ser del rey de Francia, y las presas y sacos de los bienes muebles que se hubiesen en la mar ó en isla se habian de partir por medio entre ambos reyes, y exceptuóse que en caso que el almirante del rey de Aragon prendiese al rey de Inglaterra, en ausencia del de Francia, quedase prisionero del almirante del rey de Aragon. Todo lo que se ganase en tierra firme habia de ser del rey de Francia, y dello se habia de partir con los que anduviesen á corso, y se hubiesen hallado en la presa, segun era costumbre. Quedó asentado, que el rey de Francia hiciese saber al rey de Castilla como á su valedor, la conclusion desta paz, y le exhortase y requiriese; que él por su parte la mandase guardar, y si lo rehusase de hacer el rey de Francia no fuese en su ayuda, si emprendiese de mover guerra al rey de Aragon, y que las fortalezas que se hubiesen nuevamente labrado, despues que se rompió la guerra por el rey de Francia ó los suyos, se mandasen derribar. Habian los nuestros en la guerra pasada, desamparado el val de Aran, y habíanse apoderado dél los franceses, y tenian en guarnicion los castillos, y tratando que se restituyesen, no se concordaron los embajadores destos príncipes, y dióse un medio por el papa, que se cometiese al legado, para que recibiese informacion de como se habia desamparado y ocupado aquel valle, y constando por la informacion que habia sido ocupado despues del rompimiento de la guerra, fuese restituido al rey de Aragon, reservando su derecho al rey de Francia, y en caso que la probanza fuese dudosa, y no constase haberle desamparado los nuestros, se restituyese la posesion al rey de Francia, reservando el derecho al rey de Aragon sobre la propiedad. En esto consintieron los embajadores, con tal condicion, que la posesion del valle se secrestase, y pusiese en poder del papa, ó del legado, ó de otra persona en nombre de la Iglesia, y el papa procuró, que se entregase al cardenal. Sobre los medios destas paces, como en cosa que tanto importaba á la corona de Aragon, mandó el rey juntar cortes en Barcelona; para que se confirmasen, y segun se afirmó, se aprobaron en ellas, puesto que

algunos entendian, que el rey habia sido engañado, y seguia mal consejo, porque dejaba lo que tenia, que era cosa tan importante, por recibir de otro lo que se le prometia, y se habia de conquistar por las armas. Mas si por el suceso se hubiese de juzgar, parece haber sido el rey de Aragon el que ménos se pudo llamar á engaño, pues dejaba el reino de Sicilia en poder de su hermano, y de gente tan enemiga de la casa y nacion de Francia, y acrecentaba en su corona el reino de Cerdeña, que ambas cosas se poseyeron y poseen por sus sucesores, hasta nuestros tiempos. Desta manera se fueron concordando las diferencias y guerras que entre estos príncipes habian durado tanto tiempo, y esperábase universalmente una muy cierta y perpetua paz, porque todos estaban muy fatigados y cansados de las guerras pasadas, mas por otra parte se suscitaron nuevas causas y ocasiones de no ménos cruel y sangrienta guerra, por la restitucion de la isla de Sicilia, y lo que fué mas de doler, entre nuestra misma nacion.

Cap. XI.—*De la embajada que el rey envió á la reina doña Maria de Castilla, sobre la separacion del matrimonio, que se habia tratado con la infanta doña Isabel su hija.*

Concluida que fué la paz entre estos príncipes, como se ha referido estando el rey don Jaime en Barcelona por el mes de agosto deste año, envió á la reina de Castilla un religioso de la órden de los frailes menores, llamado fray Domingo de Jaca, y á Simon de Azlor, para que le notificasen, que como quiera que en las paces que con el rey don Sancho su marido habia firmado, se concertó el matrimonio entre él y la infanta doña Isabel su hija, con esperanza que el papa vendria en ellos, y se les concederia la dispensacion, no se habia podido conseguir por él, ni por el rey de Castilla, ántes el papa Celestino, habia prohibido que se efectuase, declarando ser ningunas las obligaciones que por él se habian hecho, y le amonestó sobre la separacion del matrimonio. Por estas causas y por obedecer á los mandamientos apostólicos, y por procurar lo que tocaba al bien y pacífico estado de sus reinos, decia el rey, que no podia sino desatar el matrimonio. Estos embajadores en presencia del rey don Fernando su hijo, revocaron la concordia y condiciones della, y pidieron en nombre del rey que quedasen libres las rehenes y castillos que se habian entregado en Aragon en tercería, en nombre de la infanta doña Isabel, con condicion, que en caso que el matrimonio no se efectuase, fuésen suyos, y esto se pidió en nombre del rey, pues no quedaba por su parte que aquello no se cumpliese. Eran los castillos que se habian puesto en tercería, en el reino de Aragon por esta causa, el de Borja, Somet, Hariza, Uncastillo, Rueda y Daroca, y habianse entregado á don Lope Ferrench de Luna, para que los tuviese por la infanta doña Isabel, y tambien el castillo de Verdejo, que se entregó con la misma condicion á Diego Perez de Escoron. En caso que no se diesen por libres estos castillos pedian los embajadores que la reina mandase entregar al rey de Aragon, los que en su nombre se habian puesto en tercería en sus reinos, debajo de homenaje por conservacion de su decreto, y los que tenian estos castillos eran don Juan Alonso de Haro, que tenia los castillos de Cervera, Alfaro y Agreda, Garci Lopez de Saavedra, el castillo de Atienza, Tel Gutierrez el castillo de Arcos, Rodrigo Martinez de Guadalajara, el castillo de Hita, Sancho Diaz de Bustamante, el castillo de Cartagena, Nicolás Perez de Murcia, el castillo de Alicante, Pedro Ruiz de San Ciprian Orihuela y Juan Fernandez de Bañares el castillo de Montagudo. Juntamente con esto tratando el rey de se ir á ver con el rey Carlos, que venia con el legado á Rosellon, para que se solemnizasen las bodas con doña Blanca, como estaba tratado, desde Figueras en principio del mes de octubre deste año, envió á mandar al obispo de Lérida, y á don Rui Jimenez de Luna, y á don Atho de Foces y á don Lope Ferrench de Luna, que desde Tortosa acompañasen á la infanta doña Isabel hasta Daroca, para que de allí se llevase á Castilla, pero despues el rey deliberó de sobreseer en ella hasta su venida al reino de Aragon.

Cap. XII.—*De lo que pasó el papa Bonifacio con el infante don Fadrique, al tiempo que se declaró y capituló la paz.*

Luego que fué el papa Bonifacio promovido al pontificado, el infante don Fadrique envió á Manfredo Lanza, y á Roger de Jeremía, para que de su parte significasen que ninguna cosa deseaba mas que ser recibido por obediente hijo de la Iglesia como católico príncipe, y que la misma voluntad tenia que el rey su hermano, de estar debajo del amparo y buena gracia de la sede apostólica, porque el papa ántes de ser elegido al pontificado, le habia enviado á rogar que se fuése á ver con él á Iscla, por cosas que sumamente concernian á su honra y provecho. Sucediendo luego la eleccion, envió el infante destos embajadores para congratularle de su promocion y pedirle le notificase su voluntad, y el papa por el mes de marzo pasado le envió con Bernardo de Camerino á pedir muy encarecidamente, que se fuése á ver con él, y llevase consigo á Juan de Proxita y al almirante Roger de Lauria, y envióles salvo conducto para que el infante y estos barones y otros del reino de Sicilia con poder bastante fuésen á tratar de la paz con promesa, que seria para grande honor y acrecentamiento del infante. Mas los sicilianos que estaban muy atentos á todos estos tratados, procuraron de estorbar esta ida, señaladamente los regidores de la ciudad de Palermo, y escribieron una muy discreta carta con diversas razones que inducian á que el infante no se confiase tan ligeramente, pero entendiendo que el rey su hermano holgaba dello, quiso obedecer el mandamiento del papa por entender lo que se movia en aquellas pláticas, y en las largas promesas que se hacian, y partió con las galeras de Sicilia muy bien acompañado. Salió el papa á la playa romana á cierto lugar, á donde habian de ser las vistas, y deteniéndose el infante creyendo que no iria, partióse el papa de allí, y dende á pocos dias salió el infante en tierra muy acompañado de los suyos, y alcanzó al papa á cuatro millas de Velitre que iba á Anania, y allí en el campo recibió al infante con grandes muestras de benevolencia y con gran alegría, quedando espantado de su gentil disposicion y gran lozanía, y de su seso y prudencia siendo tan mozo, y de la excelente apostura de su persona, en que se aventajaba entre todos los otros, y como iba el infante vestido de algunas piezas de arnés, le dijo el papa, como condoliéndose dél, que era la causa que casi desde su niñez se aficionaba tanto á las armas, y volviéndose para el almirante que estaba junto, le preguntó si era él aquel tan cruel adversario y enemigo de la Iglesia que habia quitado la vida á tanta multitud de gentes, y el almirante sin mucha ceremonia le respon-

dió: padre santo, ello es hecho á grande cargo y culpa de vuestros predecesores y vuestra. Acabadas estas y otras pláticas, el papa se desvió solo con el infante á un lugar apartado, y estuvieron mas de una hora juntos, y por mandado del papa el infante llamó á aquellos principales de su consejo, que iban con él, y entónces el papa les dijo así: señores sicilianos, vosotros sois mis vasallos porque la isla de Sicilia es del directo dominio de la Iglesia, y de lo que hicistes, yo os tengo por legítimamente escusados en parte, porque segun yo entónces dije al rey Carlos, yo no me maravillaba de lo que los sicilianos hicieron, sino porque no lo hicieron ántes. Despues elegistes por vuestros señores á éstos, volviendo la cabeza al infante, que ni lo son, ni lo pueden ser, ni lo deben ser, porque el reino es de la Iglesia. Pero el señor don Jaime me ha rogado por sus embajadores que yo proveyese en lo que toca al buen estado de la isla y vuestro, y esto haré yo de muy buena voluntad, y no ejecutaré en vosotros justicia ni parte ninguna de rigor ó severidad, pero usaré de clemencia y misericordia, y pondré vuestras cosas en toda seguridad de manera, que ni vosotros ni vuestros sucesores puedan temerse jamás. Partiéndose despues destas palabras el infante del papa, dejó por sus embajadores á Juan de Proxita, y á Manfredo Lanza, para que tratasen de los medios que el papa propuso, y en su presencia en público declaró el papa, que la paz se habia firmado y concluido entre el rey Carlos y don Jaime de Aragon, y don Fadrique su hermano y la Iglesia, con voluntad del rey de Francia, señalando que habia de restituirse la isla de Sicilia. Lo que se trató con aquellos embajadores del infante don Fadrique fué, que el papa y el rey Carlos prometieron al infante, porque cediese el derecho que pretendia en la isla de Sicilia, de casarle con madama Catalina, hija de Filipo y nieta de Balduino, postrer emperador de Constantinopla, de la casa de Francia, sobrina del rey Carlos el segundo, y que pretendia ser sucesora legítima en el imperio de Romanía, ofreciéndole que con sus tesoros y gente de guerra podria sojuzgar aquel imperio, porque algunos años ántes habia muerto el emperador Paleólogo, y habia sucedido en su lugar en el imperio de Constantinopla Andrónico su hijo, que no mostraba tener aquella aficion á la union de la Iglesia como su padre, y prometian el papa y el rey Carlos al infante don Fadrique, para ayudar á la conquista del imperio ciento y treinta mil onzas de oro en cuatro años. Volviendo el infante para Sicilia, estando con su armada en Iscla, vinieron allí don Gilabert de Cruillas y Guillen Durfort, que eran idos de parte del rey de Aragon á entender en la paz, para persuadirle á ella, y estando en Melazo el infante con la reina su madre, llegaron Juan de Proxita y Manfredo Lanza con la promesa de aquel matrimonio y el infante era muy contento de aceptar el partido, si se cumpliera lo que se le prometia, con esta voluntad volvió á la isla de Sicilia, quedando concertados, que dentro de cierto termino se le respondiese por los que eran parte, que aquel matrimonio se hiciese, y no se le envió la respuesta y aquello no se efectuó, ántes aquella princesa casó despues con Cárlos de Valois, hermano del rey de Francia, muerta su primera mujer, y hubieron una hija que tambien se llamó Catalina, que casó con Filipo hijo del rey Carlos, que fué príncipe de Taranto. Pero el papa, concluida la paz, y siendo aceptada por los príncipes á veinte y tres del mes de junio, envió á la isla de Sicilia dos religiosos de la orden de los frailes menores, que el uno era fray Leonardo ministro provincial de Romanía, y fray Alaman de Balneoregio, para que exhortasen á los pueblos y estados de aquella isla, que saliesen de las tinieblas y miseria en que estaban fuera de la obediencia de la Iglesia, y para que suspendiesen las sentencias de entredicho, que estaba promulgado en aquel reino, y las de excomunion hasta la fiesta de la Natividad del año siguiente, porque en este medio se habia de cumplir lo mas sustancial de la concordia, y el papa decia, que habia de tomar á su mano la isla de Sicilia, para gobernarla, y mandar reformar los abusos que se habian introducido ántes de su rebelion, y por sus letras amonestaba el papa á los sicilianos, que atendido, que con grande benignidad y clemencia los admitia la Iglesia, desistiesen de cualquiera novedad, que pudiese estorbar aquella paz tan universal, y para ganar mejor la gracia de la sede apostólica socorriesen con algun número competente de galeras, para la guarda y defensa del reino de Chipre, que tenia grande necesidad de ser socorrido contra los infieles, porque se habia nombrado por almirante de aquella armada Roger de Lauria. Mas no pudieran ser recibidos los franceses peor, si fueran á la conquista de aquella isla, que lo fueron estos religiosos, los cuales arribaron con una galera á Melazo, á donde el infante estaba, y por ser el lugar pequeño y estar á la marina se pudieron escapar del furor del pueblo.

Cap. XIII.—*De la embajada que los sicilianos enviaron al rey sobre la conclusion de la paz.*

Con la nueva de ser firmada la paz entre el rey de Aragon y la Iglesia y el rey Carlos, los sicilianos que tenian aborrecido el yugo y dominio francés por lo último de todas sus miserias y trabajos, juntaron parlamento general del reino y deliberaron de enviar sus embajadores al rey de Aragon para que tuviese por bien de revocar ó reformar aquella concordia, que era segun decian, para él muy afrentosa y para ellos muy perjudicial, y se encaminase de manera que aquella isla no saliese de su dominio ni de sus sucesores. Pedian, si así lo determinase de cumplir, como lo habia diversas veces prometido cuando en los años pasados se trataba de la paz, y habia ofrecido que nunca permitiria que saliese aquel reino de su corona, para mayor sosiego de sus ánimos, que estaban por esta causa muy alterados, hiciese pleito homenaje y prometiese en pública corte que nunca dividiria de su corona la isla de Sicilia con las islas á ella adyacentes, y que lo mismo jurasen el infante don Pedro su hermano y cincuenta de los mas principales barones de Aragon y Cataluña Valencia, y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, y Valencia y Lérida, y que se obligasen de no hacer guerra por esta causa contra los sicilianos. Procuraban tambien, que el rey les enviase uno de los hijos del rey Carlos y la mitad de las rehenes que estaban en Cataluña, para que estuviesen en su poder dentro de la isla, hasta que la paz se concluyese con voluntad de las partes, quedando la isla de Sicilia en la corona de Aragon. Querian que los castillos y fuerzas de la isla que estaban en poder de los alcaides del rey, se entregasen á personas naturales del reino, para en caso que el rey determinase desamparar la isla estuviesen por ellos, y que hasta que la paz se concordase, quedando el rey con aquel reino, se suspendiese el matrimonio que se habia

tratado entre él y la hija del rey Carlos, y que los ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes que tenian estados en aquella isla, prestasen juramento á los sicilianos, que en caso que la paz se hubiese concluido como se publicaba, dejando el rey de Aragon á la Iglesia la isla si quisiesen quedar en ella, fuesen libres de la fidelidad y naturaleza que debian al rey, y pudiesen procurar el bien y libertad de aquella tierra siendo moradores della, y si quisiesen volverse á su patria dejasen las villas y castillos que allá tenian. Los embajadores fueron Gualterio de Fisaula, Pedro de Filosofo de Palermo, Santoro Bisala, Cataldo Ruso y Gualterio Bonifacio de Mecina.

Cap. XIV.—*Que el rey Carlos y el cardenal de San Clemente legado apostólico vinieron con la reina doña Blanca y salió el rey á recibirla y se celebraron sus bodas en Villabeltrán, y del requerimiento que hicieron al rey los embajadores de la isla de Sicilia.*

El rey Carlos y el cardenal de San Clemente, con diversos señores napolitanos y de la Proenza, y grande acompañamiento de caballeros que venian en su corte, trujeron á la infanta doña Blanca, de la villa de Mompeller á Perpiñan. Antes que allí llegasen el rey con el infante don Pedro su hermano y con grande corte de los ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, era partido de Barcelona para Girona, de donde envió á Bernardo de Sarriá su tesorero y de su consejo y muy privado, á Perpiñan, con poderes para confirmar y ratificar las condiciones de la paz y el matrimonio, y de allí pasó el rey á Figueras, y llevaba consigo á los hijos del rey Carlos y á los caballeros que con ellos se habian puesto en rehenes para entregarlos. El rey Carlos y el legado con la infanta vinieron á Peralada, y el rey de Aragon con su corte se aposentó en Peralada y Cabañas, y en el monasterio de San Feliu, y fué deliberado que las bodas se celebrasen en Villabeltran. En este medio falleció el legado en Perpiñan y murió en muy breves dias, y fué enterrado en el monasterio de los frailes menores de aquella villa, y el papa cometió á los arzobispos de Ambrún y Alerat las veces del legado. Tambien en el mismo tiempo, segun escribe el autor de la historia general de Aragon, adoleció el rey en llegando á Girona y en todo este intérvalo los embajadores del rey de Sicilia siguieron al rey hasta Peralada, y él los habia entretenido con buenas palabras, cerca de lo que por parte de la isla de Sicilia se le requeria, sobre la renunciacion que se afirmaba que habia de hacer de aquel reino, y sucedió así que un sábado á veinte y nueve de octubre deste año, estando en Villabeltran en la mayor fiesta de las bodas, les dió la final respuesta y dijo, que en el tratado de la paz él dejaba y cedia la isla y reino de Sicilia y Calabria á la Iglesia romana y al rey Carlos su suegro, renunciando todo el derecho que en aquellos estados tenia. Desto se turbaron tanto, como si oyeran sentencia de muerte, y delante de gran muchedumbre de ricos hombres y caballeros dijeron, que atendido que el rey los desamparaba tan inhumanamente, ellos en nombre de todos los sicilianos se eximian del señorío y naturaleza que le debian y se reputaban ser legítimamente libres y exentos y absueltos de cualquiera sacramento de fidelidad y homenaje que le hubiesen prestado, por el cual hasta entónces le fuesen obligados como á señor natural, y protestaron, que por el mismo caso les fuese lícito de elegir y buscar rey y señor á su voluntad y alvedrío, segun les conviniese, y requirieron con grande instancia, que las fortalezas y castillos que estaban en poder de los alcaides que el rey habia puesto, se les entregasen, para que ellos pudiesen proveer en su buena custodia y defensa y se volviesen al estado en que estaban, cuando recibieron por su rey y señor al rey don Pedro su padre. Esta protestacion les fué por el rey admitida, y della se testificaron instrumentos públicos. Aquel mismo dia Cataldo Ruso, uno de los embajadores, que era elocuente en su lengua, movió con grandes exclamaciones y lágrimas á mucha piedad á los que estaban presentes, diciendo ante todos, que revolviesen en su memoria, si jamás se oyó, que un rey hubiese dejado á los mas fieles vasallos que tenia, en manos y poder de sus enemigos, y continuó su plática, diciendo así. Para que se sacó y libró por nosotros aquel reino del poder y servidumbre del tirano y se ha defendido por tan luengo tiempo de su yugo, si despues de le haber cobrado, le desamparámos y siendo dos los vencedores desde entónces, tan gloriosamente defendida nuestra patria, nos hará mas daño y estrago nuestra buena fortuna, que pudo hacer la contraria, cuando estábamos sin caudillo en punto de ser perdidos? Que nos prestan tantas victorias alcanzadas de nuestros enemigos por mar y por tierra, con grande alabanza de la nacion catalana y nuestra y haber ganado toda Calabria y sojuzgado la mayor parte de Basilicata y conquistado tan grande de Pulla, si tras todos estos sucesos habíamos de llamar á los franceses, gente soberbia y cruel, para ponerlos en nuestras casas en la posesion primera de sus abominaciones y torpezas, para que perpetuamente por todas vias venguen la sangre de los suyos, de que están aun las paredes teñidas? No parecerá verdaderamente ínclito príncipe á los que despues vinieren que dejaste la posesion de un reino tan abundante y rico siendo vencedor, sino que siendo vencido la perdiste, ó que tuviste tan contrario el cielo, que tal imaginacion puso en tu pensamiento y se verá manifiestamente, que á la postre los franceses con su perseverancia y porfía, han cobrado lo que catalanes y sicilianos en tanta prosperidad y conformidad no han podido sustentar, ni defender. Si con tanta prosperidad no te persuades á llevar adelante tan buena fortuna y no la sigues, teniéndola tan probada, quieres tentar nuevo camino, disminuyendo y menoscabando tu corona y estado, teniendo tan conformadas y ordenadas las cosas de aquel reino y tan fundadas con tantas victorias, que parece que aunque se conspiren sus naturales, no se puede ya trasferir en ageno y extraño señorío. Cuán léjos os veo serenísimo príncipe de imitar lo que de uno de los antiguos reyes de Sicilia se refiere, que solia decir que aquél habia de dejar el reino que le traian ya arrastrando, y no el que estaba á caballo con la lanza y escudo en las manos, significando, que no se debe dejar de reinar hasta la postrera fortuna, y que mientras está un príncipe en su libertad, no desista de proseguir su derecho en el reino. Pero no sigamos ejemplos tiránicos é injustos, téngase cuenta con la igualdad y justicia, y estemos á derecho en lo que nos persuade la razon. ¿Tuvo Carlos mas fundamento y causa de ocupar con las armas el reino de Sicilia y Pulla, Capua y Calabria, que los sicilianos de salir de su yugo y opresion, tomando por rey al que mas derecho tenia, y le competia desde los primeros conquistadores, y de aquellos que le ganaron de los infieles? O por ventura el papa Nicolao tercio tuvo ménos poder de concederle al invictísimo rey don Pedro, que Clemen-

te cuarto, que le habia concedido á Carlos? ¡O desventurados sicilianos, desechada y abatida nacion, pues por nuestra parte no nos puede valer tan justa causa delante de un príncipe que confunde todas las leyes divinas y humanas y el derecho de las gentes, desamparando su misma madre y hermanos, y á sus naturales y súbditos, y no desamparando, sino entregándolos y poniéndolos en las manos y poder de sus enemigos! ¡Cuánta diferencia hay de vuestra alteza al rey don Alonso vuestro hermano, príncipe digno de inmortal memoria, que habiendo con grande gasto y fatiga sustentado, principalmente esta guerra y la causa della, tanto tiempo por el derecho de aquel reino, siendo vos el que gozábades del fruto dél, perseveró en la demanda, hasta que hizo una paz, que aunque os agraviastes della, á quien sin pasion lo juzgare, parecerá ser obra de muy sabio y prudente rey, porque sacando la guerra de su casa y reino, la dejaba á quien aquello tan principalmente incumbia, y aunque en los conciertos de la paz se obligaba de procurar de persuadiros que desistiésedes desta empresa, y si no lo hiciésedes se habia de declarar por vuestro enemigo, bien dió á entender en el remate de su vida lo que él hiciera si no le atajara la muerte, pues dejó ordenado en su postrera voluntad, que vuestra alteza sucediese en el reino de Aragon, con tal condicion, que transfiriésedes y dejásedes de derecho, que os competia en el reino de Sicilia y en los estados de aquella corona, al infante don Fadrique vuestro comun hermano, príncipe merecedor de mayores reinos y señoríos, y en caso que eligiésedes de quedar en aquel reino, ántes que dejárselo, ó no viniésedes á estos reinos, instituia en ellos por heredero universal al mismo infante! Mas así ha sucedido que se descubrió la codicia de tenerlo todo, y cuando desconfiares de poderos sustentar en la posesion del reino de Sicilia, hicistes una paz, no solo amenguada y vergonzosa, pero deshonesta é injusta, contra todo derecho divino y humano, y contra la voluntad y disposicion del rey don Alonso, y lo que es mayor infamia, contra la excelentísima reina vuestra madre, que es nuestra señora natural, y dejais lo que no es vuestro á vuestros enemigos. Decid ¿conquistástesnos vos por ventura con las armas, y comprástesnos con vuestro dinero, para que esté en vuestra mano de ajenarnos? ¿no es notorio á todo el mundo, que los sicilianos eligieron á vuestro padre y á vos por sus reyes, porque los defendiésedes de sus enemigos, y así lo prometistes y jurastes con grandes sacramentos? Dame ánimo para hablar tan libre y atrevidamente, vernos reducidos á lo último de las miserias humanas. ¿Si el rey don Jaime, á quien teníamos por nuestro señor natural, nos desampara y deja, á quién hemos de tener recurso? Y si es cosa que la permite la razon y derecho de las gentes, que los que tuvo por merecedores que fuesen sus vasallos, habiendo sido recogidos debajo de la fé y amparo de su corona real, se reputen por indignos, que sean por él en la necesidad defendidos, á quién manda que nos entreguemos? ¿Darnos hemos á aquel á quien por su causa, estando él presente, condenamos á sentencia de muerte? A quién entregaremos la reina su madre y la infanta doña Violante su hermana? Por ventura, al hijo de aquél que fué causa que el rey Manfredo su abuelo, en un dia perdiese el reino y la vida? A estas palabras, fué tan crecido el sentimiento y llanto de los embajadores comenzando á rasgar sus vestiduras, como es nacion muy aparejada á mover las gentes á lástima y piedad, que refieren haber alterado á todos los que estaban presentes. Aquel dia se partieron de Villabeltran, y al tiempo que se despedian del rey, les rogó que encomendasen, cuanto mas caramente pudiesen, á los sicilianos, á la reina su madre, y á la infanta doña Violante su hermana: y tras desto, dijo unas palabras que los embajadores las notaron muy bien que fueron estas. Del infante don Fadrique mi hermano no os pido ni ruego nada, porque como sea caballero, él sabe lo que debe hacer, y vosotros sabeis bien lo que habeis de hacer. El domingo siguiente uno de los arzobispos, legados de la sede apostólica, en presencia de todo el pueblo, alzó el entredicho que habia en los reinos de la corona de Aragon, y el mismo dia, ante toda su corte, el rey declaró que él habia renunciado y dejado la isla de Sicilia, y otro dia que fué lúnes, pasó á Figueras, que estaba á media legua, á donde el rey Carlos con la infanta doña Blanca le esperaba, y en continente se la entregó, y el rey á él sus tres hijos, con todas las otras rehenes que estaban en su prision. El mismo dia se volvió el rey con la reina á Villabeltran, y otro dia martes, que fué primero de noviembre, en la fiesta de Todos Santos se celebraron sus bodas y oyeron la misa en el monasterio de aquella villa, y el rey Carlos se fué para Rosellon. Y pasando el Pertús, llegando á la Bellaguardia á cuatro del mes de noviembre, Luis, Roberto y Ramon Berenguer, sus hijos, loaron y aprobaron de consentimiento del rey su padre, la renunciacion que el rey de Francia y su hermano habian hecho de los reinos de Aragon, Valencia y condado de Barcelona, y de los otros estados de su corona, en favor del rey don Jaime, por razon de cualquier derecho que les perteneciese por causa de donacion, ó permutacion hecha con el rey de Francia ó su hermano, y prometieron, que en ningun tiempo intentarian contra lo que estaba capitulado, y el rey Carlos con sus hijos y corte, se fué á la villa de Perpiñan, y á siete del mes de noviembre, ratificó el tratado de la concordia en aquella villa. Vínose el rey con la reina á Barcelona para celebrar las fiestas de su matrimonio, y entónces se hicieron las bodas del infante don Pedro su hermano, con doña Guillelma de Moncada, hija de Gaston, vizconde de Bearne, que habia sido desposada con el infante don Sancho en vida del rey don Alonso de Castilla su padre, y despues se disolvió aquel matrimonio, y por ello se desavino el conde don Lope señor de Vizcaya, del rey, que era sobrino del vizconde, como está referido, y era esta señora la mas rica hembra que habia en estos reinos, y tenia trescientas caballerías en villas y castillos, y muy grande estado. Este año por el mes de noviembre se eclipsó el sol en tanta parte dél, que se oscureció el dia como si fuera de noche.

Cap. XV.—*Del requerimiento que de parte del rey se hizo á la reina de Castilla.*

Volvió el rey otra vez á enviar á la reina de Castilla en el mismo tiempo á fray Domingo de Jaca, y dos caballeros, que eran Simon de Azlor, y Domingo de Aran, y estando la reina en Coca á diez y siete del mes de diciembre deste año, en virtud de la creencia que llevaban, le dijeron de parte del rey, que enviaria á la infanta doña Isabel á Daroca para la fiesta de los Reyes con los instrumentos que se testificaron del matrimonio y de la paz, segun se habia tratado con la reina por el mismo religioso, y por Simon de Azlor, que habian ido por esto á Burgos, y que entregaria aquellas escrituras, y absolveria de los homenajes á los ricos

hombres, que se habian obligado para el cumplimiento del matrimonio y de la paz, que se concertó con el rey don Sancho su marido. Pedian, que la reina para aquel mismo tiempo se hallase en Molina, y con ella el infante don Enrique, que era tutor del rey don Fernando, y era venido por este tiempo á España, y pidieron, que la reina de Castilla, y el infante don Enrique alzasen las obligaciones y homenajes de los ricos hombres de Aragon en nombre del rey de Castilla, y trujesen los instrumentos y escrituras de aquel matrimonio, y las unas y las otras se revocasen. Concertóse todo esto con la reina y señalóse un lugar en los confines de Aragon y Castilla, entre Daroca y Molina, adonde se entregase la infanta, y doña María Fernandez su aya y toda su casa, y se restituyesen las escrituras del matrimonio, y de las promesas y homenajes que se hicieron por razon de la paz, y se volviesen los castillos que estaban en rehenes. Por esta causa el rey desde Barcelona, á diez y nueve del mes de noviembre deste año proveyó, que Bernardo de Sarriá tuviese en su nombre el valle de Ayora con sus castillos y fortalezas, porque estaban en poder de personas, que las tenian por la infanta doña Isabel, y mandó, que se apoderase luego dellas, y puso con mas gente en el castillo de Hariza á Rui Gonzalez de Funes, y dió cargo del castillo de Daroca á Garci Garces de Arazuri y de los castillos de Monreal y Tornos á Pedro Jimenez de Iranzo, y mandó poner en órden todas las fuerzas de las fronteras de Castilla y del reino de Murcia, entendiendo, que estaban las cosas en rompimiento.

Cap. XVI.—*Que los sicilianos tomaron por su rey y señor al infante don Enrique.*

Luego que se divulgó que el rey de Aragon habia renunciado el reino de Sicilia en el rey Carlos, pareciendo cosa increible á los mas, don Ramon Alaman, Juan de Proxita, Mateo de Termini, Manfredo de Claramonte, y otros barones y caballeros, señaladamente catalanes y aragoneses, sospechando que se habia echado esta fama cautelosamente, y que debajo deste color y ocasion, el infante don Fadrique, contra voluntad del rey su hermano, aspiraba al reino, porque no viniesen á su poder y fuesen forzados de condescender á su propósito, contra la fidelidad y homenaje que le debian, habiéndose concertado entre sí, se recogieron en diversos castillos que tenian por el rey, que eran los mas principales de Sicilia. Estando las cosas en este alborozo, y los ánimos de los sicilianos muy alterados, la reina doña Costanza, con el amor que tenia á sus hijos, estaba con tanto recelo, que aun de lo mas seguro se temia, y mandó juntar los barones del reino, para que se enviasen al rey algunas personas muy señaladas y de gran confianza, que supiesen la causa desta renunciacion, y fueron nombrados los embajadores, de que arriba se hace mencion, y entendiendo que se declaró el rey en pública corte de renunciar el reino de Sicilia, y cuán firme estaba en su propósito, volvieron á hacer sus instrumentos, porque en ningun tiempo se pudiese dudar, si el rey don Jaime habia desamparado á los sicilianos, ó ellos á él, y con vestiduras negras y de gran tristeza se volvieron, y por sobrevenir una gran tormenta, Santoro Bisala fué á dar á la Proenza y quedó preso. Entónces, segun se refiere en la historia siciliana, don Blasco de Alagon, acordándose de lo que habia prometido al infante don Fadrique, se fué escondidamente á la isla de Sicilia, aunque el rey don Jaime le habia mandado que no lo hiciese. Andaba en esta sazon el infante por la comarca del val de Mazara, proveyendo en la reformacion del buen estado de aquel reino, y habiendo entendido el tratado de la paz, mandó juntar los sicilianos á parlamento en la ciudad de Palermo, á donde concurrieron los barones y procuradores de todos los lugares desta parte del rio Salado, que casi divide por medio la isla, y siendo juntos muchos condes, barones y caballeros, porque pocos dias ántes en un parlamento que habia tenido en Melazo, se le habia pedido en nombre de todo el reino, que les notificase lo que se entendiese haber resultado de la paz que se trataba entre el rey y la Iglesia, y Carlos su comun enemigo, allí públicamente les dijo, que en aquella concordia que se habia asentado, el rey su hermano renunció la isla de Sicilia y el ducado de Pulla y principado de Capua, á la Iglesia y á Carlos, cediendo el derecho que por cualquier manera le pudiese competer. Hecha esta publicacion en aquel parlamento general, considerando los barones de la isla, que sin razon eran desamparados del socorro de un tan gran príncipe, y que lijeramente podrian caer en manos del que deseaba su perdicion, en gran conformidad, y de un acuerdo recibieron al infante por su señor, y él á instancia dellos y de los síndicos que allí se habian ayuntado, prestó su consentimiento, y le suplicaron por la sincera fé y devocion que en ellos habia conocido, que sin recelo y libremente pusiese su persona y estado á la defensa de aquel reino. Así fué elegido el infante por señor de la isla de Sicilia, y como ántes era lugarteniente general del rey su hermano, de allí adelante se pusieron en los instrumentos públicos, y en todos los títulos y cartas estas palabras. Señoreando el muy alto señor infante don Fadrique, hijo del muy alto rey de Aragon y de Sicilia, de buena memoria, en el año primero de su señorío. Tambien fué allí acordado por los condes, barones y síndicos que se juntasen y convocasen los síndicos de todas las villas y lugares de todo el reino de Sicilia, para la ciudad de Catania, mediado el mes de enero siguiente, y se celebrase allí parlamento general, y recibiese dellos el juramento de fidelidad y homenaje que era costumbre, y él jurase de guardar inviolablemente aquellas cosas que prometió de cumplir para el bueno y pacífico estado del reino, y desta manera comenzó á gobernar como señor soberano en Palermo á once del mes de diciembre deste año. Entónces el almirante, visto que de comun consentimiento de todos le elegian por su señor, y Vinchiguerra de Palici, que era hombre muy elocuente y de gran seso y prudencia, con otros varones, y señaladas personas fueron al castillo de Calatanijeta, á donde estaba don Ramon Alaman, y entendiendo que era verdad que el rey de Aragon habia renunciado el derecho del reino de Sicilia, y que los sicilianos querian por su rey y señor al infante don Fadrique, se redujo á su servicio, y con él todos los otros que se habian recogido á sus castillos. Acabado esto, todos los ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes que estaban en Sicilia, y los barones y síndicos tuvieron su parlamento general en la iglesia mayor de Catania á quince dias del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Redentor de mil doscientos y noventa y seis, á donde en una muy larga plática el primero el almirante Roger de Lauria nombró rey de Sicilia al infante diciendo, que le era debido por ordenacion y disposicion divina, y por sustitucion del testamento del rey su hermano, y por general eleccion de todos los sici-

lianos. Tras él Vinchiguerra de Palici aprobó aquello mismo, y todos los grandes y caballeros que allí se hallaron, y los síndicos que eran seis de cada villa y lugar, de comun consentimiento acordaron de señalar dia, en el cual con gran solemnidad y fiesta se celebrase su coronacion. Ántes desto, entendiendo el papa la alteracion que habia en la isla de Sicilia, y que muchos ricos hombres catalanes y aragoneses se habian recogido á sus castillos, creyendo que seria buena ocasion para reducir los sicilianos á la obediencia del rey Carlos, envió por sus nuncios por el mes de enero deste año, al obispo de Urgel y á Bonifacio de Calamandrana, que era maestre de la órden y caballería del Hospital de San Juan de Jerusalen, en las partes transmarinas, al infante don Fadrique, y con ellos mandó que fuésen el arcediano de Gar en la iglesia de Urgel, y Juan Perez de Navales embajadores del rey de Aragon, para que le exhortasen y requiriesen que aceptase la concordia y paz, y fuese partícipe en un bien tan universal. En la historia de las cosas de Sicilia de aquellos tiempos solamente nombran á Bonifacio de Calamandrana, y allí se escribe, que fué á desembarcar junto al puerto de Mecina, y envió á pedir á los mecineses, que le diesen audiencia; publicando que llevaba tal mensajería, de que ellos serian muy contentos y alegres. Afirmaba que tenia poderes en blanco, para que los sicilianos pidiesen las absoluciones, fueros, costumbres y libertades que quisiesen, y ofrecia que todo les seria concedido y confirmado por la sede apostólica. Pero el almirante y Vinchiguerra de Palici, y muchos barones juntamente con los mecineses, que juzgaban muy diferentemente de aquellas promesas, y entendian de otra manera aquella embajada, no dieron lugar á su entrada, y enviáronle á Pedro de Ansalon, que era un caballero muy prudente y valeroso, y díjole que los sicilianos estaban en un acuerdo conformes de elegir por su rey y señor al infante don Fadrique, y arrancando la espada añadió estas palabras diciendo: los sicilianos procurarán la paz, nó con papeles ni instrumentos, sino con esta en la mano, y os amonestan so pena de muerte, que salgais luego de la isla; y así se volvieron los embajadores sin dejarlos pasar adelante, y el papa quedó muy desconfiado, que el infante don Fadrique ni los sicilianos obedeciesen sus mandamientos hasta que el rey de Aragon fuése allá, porque de otra manera no se podria corregir su atrevimiento, y envió á pedir al rey que por esta causa acelerase su partida para verse con él, como estaba acordado.

Cap. XVII.—*Que el papa Bonifacio nombró por confaloner y almirante de la Iglesia al rey de Aragon, y se mandó á los caballeros aragoneses y catalanes, que estaban en Sicilia, que se viniesen al servicio del rey.*

Entre las otras gracias que se hicieron por la sede apostólica al rey de Aragon, fué que el papa Bonifacio le nombró por capitan general de la Iglesia, que llaman confaloner, y por almirante para la expedicion y conquista de la Tierra Santa y contra todos los rebeldes y enemigos de la Iglesia. Este cargo se solia dar antiguamente por los pontífices, para la empresa de la Tierra Santa, y usaron del diversos emperadores y príncipes, y así de allí adelante el rey don Jaime puso en su lugar, quién tuviese el cargo de las cosas de la guerra por tierra y por mar en nombre de la Iglesia, y sirvió de almirante de la Iglesia Roger de Lauria todo el tiempo que vivió. Esta eleccion se hizo por el papa á veinte del mes de enero deste año, que fué el segundo de su pontificado, mas aunque pareció en lo público, que principalmente se proveía para la empresa de la Tierra Santa, y se atribuia comunmente á gran honra y estimacion de la persona del rey, por ser preferido á los otros príncipes, y escogido por caudillo para tan santa expedicion, todavía se entendió que el papa con gran sagacidad y cautela tuvo principal fin de prendar al rey de Aragon con este cargo, y obligarle, para que emprendiese de restituir á la Iglesia la isla de Sicilia, y echar della á su hermano, y no lo pudiese escusar cuando los sicilianos lo quisiesen resistir: porque luego que se publicó que el infante don Fadrique habia sido elegido por los sicilianos por señor de aquel reino, y le nombraron por su rey, el rey de Aragon entendiendo que se habia de mover guerra por esta causa entre él y su hermano, por lo que él estaba obligado, envió á llamar con sus letras y mensajeros á todos los catalanes y aragoneses que residian en la isla, y á requerirlos que se viniesen á su servicio, y don Ramon Alaman, y don Berenguer de Vilaragut y otros caballeros que tenian en estos reinos estados y oficios, obedecieron el mandamiento del rey; pero los mas como por esta causa no incurrian en caso de infidelidad, por consejo y persuasion de don Blasco de Alagon se quedaron, el cual en presencia de muchos barones y caballeros sicilianos, públicamente dijo, que entre todos los reinos del mundo si considerasen los fueros de Aragon y las costumbres y usos de Cataluña, eran las mas libres y de mejor condicion, y pues les constaba, que el infante don Fadrique hijo del rey don Pedro, de buena memoria, su señor natural, habia sido sustituido por heredero en el reino de Sicilia, y por la muerte del rey don Alonso su hermano sin dejar hijos, le competia, si pretendiesen defender su derecho contra los franceses, sus comunes enemigos, ¿quién los podia reptar de mal caso? y si lo contrario se afirmase, él lo defenderia en batalla, ante la corte de cualquiera príncipe, y siguiendo aquel parecer Ugo de Ampurias, aprobándolo con diversas razones, los mas determinaron de quedarse en Sicilia, y eran estos caballeros tan valerosos, que se puede afirmar con toda verdad, que fueron la defensa y amparo de aquel reino, y quedó en él don Blasco, mas heredado que otro ninguno, y dejó muy gran estado á sus sucesores. Era este caballero de tanto valor, que se aventajó entre todos los que hubo en sus tiempos, y fué mas estimado entre todas las naciones, y aunque no fuera nacido de la nobilísima sangre y casa de Alagon, que fué de las mas ilustres deste reino, por su esfuerzo y gran valentía, y por las proezas que hizo, y por el estado que por su persona alcanzó, bastara á ilustrar en aquel reino su nombre y el orígen de sus descendientes.

Cap. XVIII.—*De la coronacion de la reina doña Blanca, y que fué llevada á Castilla la infanta doña Isabel.*

De Barcelona se vino el rey á Zaragoza á tener la fiesta de Navidad y del año nuevo, adonde concurrieron todos los mas principales señores y caballeros del reino para la coronacion de la reina, que se celebró con gran fiesta. Fué llevada en la misma sazon á Daroca la infanta doña Isabel, y fuéron en su acompañamiento, don Ramon de Ribellas prior de la órden del Hospital de San Juan en España, y don Berenguer de Cardona maestro de la caballería del Temple en Aragon y Cataluña, á quién el rey la habia mandado

entregar, y vinieron á aquella villa villa, Fernan Ruiz ayo del infante don Felipe, hermano del rey de Castilla, y maestre Nicolás, embajadores de la reina doña María, que era venida á Molina con el rey don Fernando su hijo y con el infante don Enrique. En presencia de aquellos embajadores por órden de la reina doña María y del rey de Castilla, y con consentimiento del infante don Enrique su tutor, la infanta, á once dias del mes de febrero deste año, atendido que el papa no habia querido dispensar en el matrimonio que se trató entre ella y el rey de Aragon, con voluntad de doña María Fernandez su aya, y de los embajadores de Castilla, dió por libre al rey y al infante don Pedro y á los ricos hombres de Aragon, que se habian obligado por aquella causa, y de allí á dos dias el rey don Fernando y el infante don Enrique, que se llamaba tutor y guarda de sus reinos, y la reina doña María, de la misma manera dieron por libre al rey y al infante y á los ricos hombres y á los castillos que se habian puesto en rehenes, y el rey tambien por su parte dió por libre á los ricos hombres y caballeros que tenian en rehenes los castillos, que eran del rey de Castilla, y eran estos, don Tello por el castillo de Alarcon, don Juan Alonso de Haro por los castillos de Agreda y Cervera, y Pedro Ruiz de San Cibrian por el castillo de Orihuela, Nicolás Perez por el castillo de Alicante, Lope de Saavedra por el castillo de Atienza, Rui Martinez de Sandino por el castillo de Hita, Juan Fernandez de Guzman por el castillo de Montagudo, Sancho Diaz de Bustamante por el castillo de Cartagena, y Juan Alonso Carrillo por el castillo de Santistevan, y en fin del mes de febrero don Lope Ferrench de Luna entregó al rey los lugares y castillos de Borja, Uncastillo, Roda, Somet, Daroca, Hariza y Verdejo, que tenia en rehenes por el rey y por la infanta. Casó despues esta princesa, que era la hija mayor del rey don Sancho, con Juan duque de Bretaña, y no quedaron hijos de aquel matrimonio.

Cap. XIX. — *De la coronacion del rey don Fadrique, que tomó título de rey de Sicilia.*

Á veinte y cinco de marzo deste año, en cuyo dia fueron las festividades de la Anunciacion y Resurreccion, celebraron los sicilianos la suya en la coronacion del rey don Fadrique, con grande é increible aparato, por el amor que á este príncipe tenian por haberse criado con ellos, y conocer en él su gran valor con que se ponia á tanto peligro en tomar la defensa y amparo de aquel reino, no solo contra la Iglesia y contra tantos príncipes tan poderosos, pero lo que sobrepujaba á todo entendimiento, contra el rey su hermano. Fué esta fiesta en la ciudad de Palermo, á donde concurrieron todos los prelados, condes, barones y caballeros que se hallaron en la isla, con los síndicos de todas las ciudades y lugares principales, y en la vigilia de la fiesta, estando las calles públicas llenas de blandones y antorchas de cada parte, fué el rey desde su palacio á la iglesia mayor acompañado de todos los barones, y veló aquella noche en la iglesia, y el dia siguiente fué ungido y coronado en rey con gran solemnidad. Aquel dia armó caballeros mas de trescientos de los mas principales señores y caballeros, y les concedió grandes dádivas y mercedes, dando á unos títulos de condes y barones, á otros diversos lugares y castillos, y feudos y señalados oficios. Nombró por su almirante á Roger de Lauria, aunque le sirvió pocos dias en aquel cargo, y por capitanes de la gente de guerra de todo el reino á don Blasco de Alagon, y á fray Renaldo de Pons, y á Guillen Galcerán conde de Catanzaro, y otros muy valerosos y valientes hombres de guerra. Desde este dia adelante tomó título de rey, intitulándose don Fadrique el tercero rey de Sicilia, y del ducado de Pulla, y del principado de Capua, y en intitularse el tercero, parece que quiso mostrar ser legítimo sucesor del emperador Federico el primero, y que le pertenecia por aquella causa legítimamente el derecho de la casa de Suevia, ó á lo que yo creo, fué para señalar ser el tercero de los reyes de la casa de Aragon, que reinaron en el reino de Sicilia, siendo llamados á la sucesion, y conquistándole por las armas. Tambien divisó diferentemente las armas reales, de como las llevó el rey don Jaime su hermano, el cual, como dicho es, trujo el escudo partido á cuarteles con el Águila y bastones, y él partió el escudo como hoy se traen en las insignias reales de aquel reino. En este tiempo se publicó, que el rey Carlos, que era vuelto á su reino, movia con su ejército contra la provincia de Calabria, que estaba debajo de la obediencia del rey don Fadrique, é iba á poner cerco sobre la Roca Imperial, amenazando, que allí aguardaria á su enemigo, y consultado por el rey en las cortes que tuvo en Palermo en su coronacion, lo que se debia hacer, todos los sicilianos se conformaron, en que el rey fuése contra él con poderoso ejército, y declararon por tan justa aquella guerra, como si fuera por su libertad, y con un ánimo, y en gran concordia se pusieron en armas. Por esta causa el rey don Fadrique partió de Palermo la via de Mecina, y mandó al almirante, que tuviese en órden su armada, y su ejército se ayuntase con celeridad, para mover la guerra por mar y por tierra contra su enemigo.

Cap. XX.—*De la confederacion que se hizo entre el rey don Jaime y don Alonso, hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla, y de la entrada que don Alonso, y el infante don Pedro de Aragon hicieron en el reino de Leon, y del cerco que pusieron sobre Mayorga.*

Despues de la muerte del rey don Sancho, se movieron grandes alteraciones y guerras en los reinos de Castilla y Leon, por causa que muchas ciudades y villas no querian dar la obediencia, ni prestar la fidelidad y homenaje al rey don Fernando, y unos seguian la opinion de don Alonso, hijo del infante don Fernando, que se intitulaba rey, y tenia por tal, siguiéndole muchos ricos hombres de aquellos reinos, y favoreciéndose de los de Aragon, y otros tenian la voz del infante don Juan hermano del rey don Sancho, que estaba en Granada, y se queria intitular rey, y entrar en la Andalucía con ayuda de los moros, pretendiendo allende del derecho antiguo, que le competia la sucesion en aquellos reinos, por ser nacido el rey don Fernando de matrimonio no legítimo, siendo el rey don Sancho su padre, y la reina doña María su madre parientes en grado prohibido, y no haber precedido dispensacion apostólica, como se requeria. Por otra parte don Diego Lopez de Haro hermano del conde don Lope, que estaba en Aragon, intentaba de hacer la guerra por Vizcaya, que pretendia ser suya, y que le pertenecia, cuyo señorío habia dejado el rey don Sancho al infante don Enrique su hijo, y favorecian á don Diego don Juan Nuñez de Lara, y don Nuño Gonzalez

su hermano, y habíanse ayuntado con él, y formado grande union, prometiéndole de le ayudar, hasta tanto que fuese apoderado de aquel estado, y así lo cumplieron, por lo cual se le hubieron de rendir los vizcainos, y le entregaron todas las fuerzas y castillos, salvo Orduña y Balmaseda. Allende de tan grandes turbaciones y diferencias que en aquellos reinos habia, sucedió otra causa, que no fué la menor para sustentarlas, y para poner grande discordia y division entre castellanos, cuando las cosas estuvieran en sana paz, y fué que el infante don Enrique, tio del rey, hermano del rey don Alonso su abuelo, que fué puesto en libertad, en la conclusion de la paz, entre los reyes de Aragon y Francia, por el deudo que con todos aquellos príncipes tenia, y fué á Castilla poco ántes que el rey don Sancho su sobrino muriese, era un hombre muy maligno, y estrañamente revoltoso, y como se tuvo al principio por agraviado, en no tener parte en la tutoría y gobierno de aquellos reinos con la reina doña María, comenzó de hacer grandes ayuntamientos de los consejos de los obispados de Osma y Sigüenza, en la villa de Berlanga, ofreciéndoles, que los ampararia y se tendria con ellos, para que no fuesen desaforados, y le ofrecieron de seguir, para que tuviese la tutoría y guarda de la persona del rey, y el regimiento del reino. A estos siguieron otras muchas villas y lugares de Castilla y Extremadura, y principalmente la ciudad de Burgos, que es la cabeza del reino, y siendo ayuntados los castellanos á cortes en Valladolid, estando en ellas el rey don Fernando, y la reina su madre, se concedió al infante la tutoría y regimiento del rey, con tal condicion, que la guarda y crianza de su persona, quedase libre á la reina su madre, y aunque las ciudades de Toledo, Cuenca, Segovia y Avila lo contradijeron, por seguir la voluntad del rey don Sancho, que solamente habia dejado á la reina encargado el gobierno del reino, á instancia suya vinieron en ello, y otra vez fué recibido el rey don Fernando por rey y señor, y le hicieron pleito homenaje de le guardar el señorío real. En el mismo tiempo, el infante don Juan se iba apoderando de algunos lugares de Extremadura, y de allí se pasó á Portugal, para ir al rey don Dionis, que se confederó con él, y ofreció de ayudarle con su persona y estado, en la prosecucion de su empresa, y con su favor intentaba el infante de ocupar el reino de Leon, y al tiempo que se tenian por los castellanos las cortes en Valladolid, el rey de Portugal envió á desafiar al rey de Castilla, y al infante don Enrique, con dos caballeros de su casa, y á todos los ricos hombres, caballeros y universidades de Castilla y Leon. Estando las cosas en este estado en Castilla, poco despues que se concluyeron las paces sobre la renunciacion del reino de Sicilia, hallándose don Alonso hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla y Leon, á veinte y uno del mes de enero deste año, en Bordalva, aldea de Hariza, se concordó con el rey don Jaime, y se obligó el rey de ayudarle y valerle en la guerra contra el rey de Castilla, y por esta causa don Alonso le hizo donacion del reino de Murcia, y quedaron concertados don Alonso y el infante don Juan, en que el infante fuese rey de Leon, Galicia y Sevilla, y á don Alonso quedasen los reinos de Castilla, Toledo, Córdoba, Murcia y Jaen. En esta concordia entraron la reina doña Violante, abuela del rey don Fernando, y los reyes de Aragon, Portugal y Granada, y se concertó matrimonio entre la infanta doña Violante, hermana del rey de Aragon, que estaba en Sicilia, y don Alonso, á quien llamaban rey de Castilla, y allí como rey de Castilla hizo donacion don Alonso al infante don Pedro, que era señor de Moncada y de Castelvell, por juro de heredad, de la ciudad de Cuenca, con sus castillos y aldeas, y de la villa de Alarcon, y del castillo y villa de Moya, y del castillo y villa de Canete, con mero y mixto imperio, estando el infante presente, y con él, don Pedro Cornel, don Pedro Fernandez señor de Ijar, Fernan Perez de Pina, y Bartolomé de Eslava, la cual confirmó allí don Fernando hermano de don Alonso. Esta donacion se hizo por don Alonso, considerando los beneficios que habia recibido del rey don Pedro su padre y del rey don Alonso su hermano y que el infante don Pedro se disponia de ayudarle con su persona y estado á cobrar sus reinos. De Bordalva se fué don Alonso á Seron, é iba con él el infante don Pedro, y á cuatro del mes de febrero ratificaron todo lo que habia asentado y capitulado en Bordalva, y el infante don Pedro se encargó de ir en persona á aquella empresa, y fué nombrado por general de la gente de Aragon. Al principio siguieron esta voz don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, don Juan Nuñez y don Nuño Gonzalez su hermano, y los que perseveraron mas en ella, fueron Pero Diaz de Castañeda, Lope Rodriguez y Rui Gil de Villalobos, Fernan Ruiz de Saldaña y don Fernan Ruiz de Castro, y el infante don Enrique que siempre trataba con ambas partes, tenia sus tratos é inteligencias con ellos secretamente. Estando la reina doña María en Cuellar, con el rey don Fernando su hijo, llegó á su corte un caballero del rey de Aragon, con el cual le envió á desafiar, por la causa de la pretension de don Alonso hijo del infante don Fernando, y esto es mas verisimil, y que se movió la guerra por el rey de Aragon por causa desta querella, la cual favorecia el rey de Francia, con quien nuevamente se habia confederado, que no lo que se escribe por un autor castellano, de las cosas de aquellos tiempos, que afirma ser rompida la guerra por el rey de Castilla por consejo de la reina y del infante sus tutores, por haber dejado el rey de Aragon á la infanta doña Isabel siendo el rey menor de edad, y estando Castilla dividida en tantas partes. Por el mismo tiempo don Juan Nuñez de Lara, con un caballero de su casa, envió al rey de Castilla que le alzase la fidelidad y naturaleza que le debia, y anduvo por Castilla con el infante don Juan haciendo guerra contra el rey, y despues se vino para Aragon, y procuró que el rey don Jaime le hiciese de nuevo donacion de la ciudad de Albarracin y su tierra, y por esta causa tuvo la reina doña María, forma de reducir á su opinion á don Diego Lopez de Haro y á don Nuño Gonzalez, y les dió toda la tierra que don Juan tenia, y con mucha prudencia y cuidado fué granjeando las voluntades de los ricos hombres y caballeros y de los consejos de Castilla y Leon, y los fué apercibiendo para que con los hijosdalgo estuviesen en órden para defender la tierra. Estaba la gente de guerra en el reino de Aragon, á punto para entrar en Castilla á nueve del mes de abril deste año, y con ella movieron de Hariza, don Alonso hijo del infante don Fernando, y el infante don Pedro y los ricos hombres de Aragon que iban con ellos, eran don Jimeno de Urrea señor de Biota y del Vayo, don Pedro Cornel, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Ramon de Anglesola, Lopez de Gurrea, Pedro Garces de Nuez, Fernan Perez de Pina, Bartolomé de Eslava, Luis Diaz de Rada, Berenguer de Tobia, Pe-



Alicante.

dro Jimenez de Moneba y Guillen de Vergua, y gran número de caballeros y capitanes, tanto que Ramon Montaner afirma, que habia de Aragon y Cataluña mil hombres de armas y cincuenta mil de pié. Entró el ejército por Montagudo y Almazan y pasó por Santistevan de Gormaz, á donde estaba el infante don Enrique, y movieron adelante combatiendo por fuerza de armas las villas y castillos que no querian tomar la voz de don Alonso, quemando y talando la tierra de los enemigos. Atravesaron la provincia, que llaman de Cerrato, hasta llegar á Valtanas lugar principal de aquella comarca, á donde los salieron á recibir el infante don Juan y otros ricos hombres de Castilla, y se juntó con ellos don Juan Nuñez de Lara, de donde todo el ejército junto fué discurriendo por el reino de Castilla adelante hácia el reino de Leon. Era el principal intento apoderarse de aquella ciudad segun estaba tratado, para entregarla al infante don Juan que ya se intitulaba rey de Leon, y despues con la ayuda de gallegos y leoneses ocupar las principales ciudades y villas de Castilla y entregarlas á don Alonso. Llegando el campo sobre la ciudad de Leon, enviaron á requerir á los vecinos y caballeros que dentro estaban, que se diesen y prestasen la obediencia al infante don Juan, y habido sobre ello acuerdo por los mas principales de la ciudad y de la Iglesia, que siguieron á Gonzalo Rodriguez Osorio, rindiéronles la ciudad y en ella el infante con solemne fiesta tomó título de rey de Leon y de Galicia y de Sevilla, y de allí movieron para Sahagun, á donde con la misma ceremonia don Alonso fué alzado por rey de Castilla, Toledo, Córdoba y Jaen. Hubo diversos pareceres adonde irian, y los mas aconsejaban que fuésen á Burgos como á la cabeza y fuerza principal del reino, y si se pusiese en defensa, se cercase y combatiese hasta que se entregase á don Alonso. Desta resolucion y acuerdo pesaba mucho al infante don Juan, que no quisiera que se desamparara la ciudad de Leon, ni que desistieran de continuar la guerra en aquella comarca, que era su empresa y conquista, hasta que fuera sojuzgado todo aquel reino y quedara debajo de su obediencia, y hacia grande instancia que á lo ménos no se moviesen hasta que fuese ganada Mayorga que está á cinco leguas de Leon, diciendo que seria fácil negocio cobrarla, y acabado aquello con mayor reputacion partirian para Burgos, á lo cual hubieron de condescender el infante don Pedro y los ricos hombres de Aragon. Entre tanto que esto se deliberaba, como tuviese dello aviso la reina doña María, que estaba en esta sazon con el rey su hijo en Valladolid, mandó á dos ricos hombres que se decian Diego Ramirez de Cifuentes, y Garci Fernandez de Villamayor, que con la gente que estaba hecha se fuesen á poner en Mayorga, y la defendiesen, y con gran diligencia, con todas las compañías de gentes que pudieron juntarse, fuéron para allá y se apoderaron de aquella villa y la fortificaron de manera que se puso en buena defensa. Llegó el ejército sobre Mayorga, y asentóse en torno de la villa el real, y fué combatida con grande furia, pero la gente de guerra que se puso dentro y los naturales della, la defendieron muy animosamente, y con tanta conformidad y constancia se ponian á todo trance y peligro, que de cada dia fueron cobrando los cercados mas ánimo para resistir á sus enemigos, y defendiéndose así, parte del ejército anduvo discurriendo por la comarca, haciendo grande estrago y daño en la tierra, y ganaron á Tordesillas, Villagarcía, Medina de Rioseco, Villafafila y otros muchos lugares. En esta guerra y entrada fué muy señalado el esfuerzo y valentía de don Jimeno de Urrea, cuyos hechos en armas se señalaron tanto, que su nombre ponia gran terror á los contrarios, donde quiera que él llegaba con sus gentes. Esto sucedió en aquella guerra, desde el mes de mayo, hasta mediado el mes de agosto, y por mandado de la reina doña María se habian ya juntado en Valladolid el infante don Enrique, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Juan Alonso de Haro, á quien por tenerle en su servicio el rey de Castilla habia dado el señorío de los Cameros, don Nuño Gonzalez de Lara, que murió dende á pocos dias, y otros ricos hombres y caballeros y los consejos de Estremadura. Mas el infante don Enrique siguiendo su natural con gran doblez y malicia, ó por ventura teniendo de alguno comision para esto, movió ciertos partidos, ofreciendo que él seria medianero, para que alzasen el cerco de Mayorga y se saliesen del reino, y como no lo aceptase la reina, ni lo tuviese por honesto, el infante no quiso ir á socorrer á Mayorga, con la gente que allí estaba, que segun el autor de las cosas de Castilla escribe, serian cuatro mil de caballo, y fuése para la frontera con achaque de concordar con el rey de Castilla al rey de Granada.

Cap. XXI.—*De la entrada que el rey don Jaime hizo con su ejército, contra el reino de Murcia, y que se apoderó del.*

Por el mismo tiempo que se puso en órden este ejército para entrar por Castilla, por la empresa de don Alonso que se intitulaba rey della, y del infante don Juan su tio, el rey de Aragon ayuntó otro ejército de sus reinos, para entrar poderosamente por el reino de Murcia, porque en la concordia que se habia capitulado con don Alonso, le fué concedido el señorío de todas las villas y castillos que pudiese ganar en aquel reino, y que fuesen de la corona de Aragon, y entrególe los instrumentos de los homenajes que los naturales dél le habian hecho y los recados necesarios para que todos le obedeciesen por rey. Estuvo su armada de galeras y naos muy en órden, y juntamente discurriendo por la costa, el rey por tierra movió con su ejército contra la villa de Alicante, que se tenia entónces por el rey de Castilla. Fué combatido el lugar y entrado por fuerza de armas, y mandó el rey, que se combatiese el castillo, que estaba muy enriscado y fuerte, y allí señaló su persona, de manera que no solo para príncipe y caballero, pero para un soldado comun fuera muy notable proeza, porque quiso ser el primero al entrar, y subió, segun Ramon Montaner escribe, por la montaña arriba con algunos caballeros con tanto ánimo, que llegó tan junto de la puerta, que se halló de los primeros al combate, y subieron por una parte del muro, que se habia derribado, por donde se entró el castillo. El primero que subió, fué un caballero catalan, llamado Berenguer de Puigmolto, el cual detuvo al rey, que se apresuraba por adelantarse, y él se puso delante: y al entrar, segun Ramon Montaner escribe, salió contra el rey un caballero, que era de la compañía de Nicolás Perez de Murcia, que era el alcaide que tenia cargo de la defensa del castillo, é hirió de tal golpe al rey con una azcona montera, que le pasó el escudo, y el rey, que era mozo y muy animoso y valiente, peleó con él y le mató. Sintiendo el alcaide, que se entraba el castillo por aquella parte, salió con los suyos á pelear animosamente y defender la entrada, y persistió tanto el rey en

su porfía, por ser el primero, que fué el tercero, que acudió por socorrer á Berenguer de Puigmolto y por su presencia y esfuerzo se animó tanto, que con su compañero acometió á la gente del castillo, y peleó con ellos tan varonilmente, que los hizo retraer, y el rey con gran valor peleó hasta tanto que fueron entrando por aquel lugar muchos caballeros, que le seguian. Pero Nicolás Perez como buen caballero, no se venciendo por la presencia y valentía del rey, determinó antes morir peleando, que rendirse, y teniendo en la una mano las llaves del castillo, resistió al primer furor de la batalla, hasta que le hicieron pedazos, y fué ganado el homenaje y torres, y conocióse manifiestamente, que si el alcaide tuviera la gente que era obligado, no se pudiera entrar el castillo por fuerza de armas. Dió cargo el rey de aquella tenencia á Berenguer de Puigmolto, por haberse señalado tan valiente caballero en el combatirla, y de Alicante fué contra Elche y púsose la gente que estaba dentro, en defensa, y á once del mes de julio se le dió un muy recio combate. Estando en este cerco á diez y siete del mes de julio, hizo el rey merced á don Berenguer de Vilaragut del castillo y villa de Albaida y de la torre de Carricola con sus términos y alquerías, que habia sido de Conrado Lanza, á quien confiscó el rey todos los lugares que tenia en sus reinos, por no querer venir á su servicio y quedarse con el rey don Fadrique. Entretanto que el rey se detuvo con su real sobre la villa de Elche, parte del ejército fué discurriendo por el reino, y ganó el val de Elda y Novelda, y otros lugares principales, que fueron Nompot, Aspe, Petrer, la Muela, Crevillen, Favanilla, Callosa y Guardamar. Estando el rey sobre la villa, teniéndola en muy gran estrecho, vinieron al real de parte de don Juan, hijo del infante don Manuel, dos caballeros de su casa, que se llamaban Gomez Fernandez y Alonso García, para tomar en su nombre, que era muy mozo, algun buen asiento y concordia con el rey, por el deudo que con él tenia. Asentóse tregua entre los lugares que estaban en la obediencia del rey y entre las villas y castillos que don Juan tenia en el reino de Murcia desde aquel dia que era veinte y cinco de julio, hasta que don Juan fuese de veinte años, y el rey le habia de mandar acudir con las rentas de Elche y del Puerto, y de Aspe, Chinofa y de Monnovar y de las salinas, pagando el sueldo que fuese necesario para la guarda de la Calahorra. Tambien aseguró el rey, por respeto de doña Violante hermana de don Juan, que era su prima hermana, hija del infante don Manuel y de la infanta doña Costanza su primera mujer, á los de Elda y Novelda, y á todos los caballeros y gente que estaba en Elche, para que se pudiesen salir libremente. Quedó acordado, que si don Juan, cuando fuese de edad de los veinte años, quisiese reconocer al rey por señor y rey del reino de Murcia, le mandaria entregar aquella villa y el puerto con los otros lugares, que eran de don Juan. Obligáronse á guardar este asiento los ricos hombres, que estaban con el rey, que eran estos, don Jaime, señor de Ejérica, don Ramon Folch, vizconde de Cardona, don Lope Ferrench de Luna, don Galcerán de Anglesola, don Atho de Foces, don Jaime Perez señor de Segorbe, don Pedro señor de Ayerve, don Sancho de Antillon, Ponce de Ribellas, Jazberto vizconde de Castelnou, don Pedro Martinez de Luna, Galcerán de Anglesola, Gil de Vidaure, don Lope Ferrench de Atrosillo y Artal Duerta. A lo mismo se obligaron los del consejo del rey que se hallaban en el cerco, que eran Ramon Alaman, Bernardo de Sarriá, Ramon de Villanova, don Berenguer de Vilaragut y Artal de Azlor. Nombráronse por jueces de los daños que se hiciesen en la tierra, que don Juan tenia en el reino de Murcia, con la cual se habia de guardar esta tregua, Sancho Jimenez de Lanclares y Guillen de Vilaragut. Esto se juró á veinte de julio deste año, y despues de haber ganado á Elche se rindió al rey la villa y castillo de Orihuela, en cuya defensa estaba por capitan Pedro Ruiz de San Cibrian. Finalmente se le rindieron todas las villas y lugares del reino de Murcia, si no fueron Alcalá, Lorca y Mula. Teniendo rendidos todos los castillos importantes, fuése el rey con su ejército á la ciudad de Murcia, cabeza del reino, y sin esperar de ser combatida, se le rindió luego, y fué recibido en ella como rey y señor, con gran fiesta, reconociendo los vecinos della, que se le debia por justa sucesion y herencia, siendo nieto de aquel tan victorioso y excelente rey, que la ganó y conquistó de poder de los moros. Esto se acabó con tanta furia, que el segundo de agosto se habia ya el rey apoderado de Murcia, y á diez y ocho siguiente estaba en Valencia, habiendo dejado la gente de guarnicion necesaria en las fuerzas y castillos con muchas compañías de caballo y de pié. Quedó por lugarteniente del reino y capitan general de aquella frontera, don Jaime Perez, y de los que se señalaron en esta guerra, sin los ricos hombres y caballeros que se han nombrado, fueron, don Guillen de Entenza, Filipo de Saluces, don Jimen Perez de Arenos, Fernan Lopez de Luna, Dalmao de Castelnou, Amato de Cardona, Guillen Durfort y Gil Ruiz de Lihori. Habia rendido el castillo de Crevillen al rey el arraez de Crevillen, llamado Mahomad Abinhudell, y dióle el rey á Benyopa, que la tenia la emperatriz de los griegos doña Costanza su tia, y á ella hizo el rey merced de la villa de Gandía por su vida. Luego que el rey llegó á Valencia se publicó, que pasaba contra la isla de Sicilia, y envió sus embajadores á la reina su madre y al rey don Fadrique su hermano, al cual llamaba infante, con los cuales envió á decir, que él se aparejaba para ir á Roma, para entender en los negocios de la paz, y les pedia y encargaba que se aderezasen para ir allá. Llevaban órden, para que el almirante procurase lo mismo, y persuadiese al rey don Fadrique, que no hiciese otra cosa, y sobre ello escribió el rey á las ciudades de Palermo y Mecina, y á las otras del reino, induciéndolas, á que condescendiesen en los medios de la concordia. Pero ántes de tratar de las cosas de Sicilia y de la guerra que movió el rey don Fadrique por Calabria, conviene referir el suceso que tuvo la guerra que se emprendió dentro en los reinos de Castilla.

Cap. XXII.—*De la muerte del infante don Pedro de Aragon, que fué con el ejército deste reino sobre Mayorga, y como se levantó el cerco.*

Tuvieron don Alonso y el infante don Pedro su real sobre Mayorga, algunos dias, y en este medio recreció en el ejército tanta mortandad y pestilencia, y fuese encendiendo de tal manera en el estío, que se hubo de levantar el real, y adoleció el infante don Pedro, y lleváronle á Tordehumos, á donde en muy breves dias murió á treinta del mes de agosto, y despues murieron don Jimeno de Urrea, y don Ramon de Anglesola, que fué gran privado del infante, y algunos ricos hombres y muchos caballeros, y gente muy principal, aragoneses, catalanes y navarros. El ejército se vino retirando por tierra de Campos, y traian en él, el ataud

á donde venia el cuerpo del infante, que se habia mandado enterrar en el monasterio de los frailes menores de Zaragoza, que él mandaba labrar entónces, y segun Montaner dice, ordenó, que enterrasen á sus piés á don Ramon de Anglesola, como aquel que en vida y muerte le habia tenido buena compañía, y los ataudes de aquellos ricos hombres, y pasaron por delante de las puertas de Valladolid, á donde estaba el rey de Castilla y la reina su madre, y de allí movieron con el ejército, y se vinieron para Aragon. Fué la muerte deste príncipe muy llorada generalmente, por el gran valor de su persona. Estando los infantes sobre Mayorga, habia movido, segun se refiere en la historia de Castilla, el rey don Dionís de Portugal con su ejército en su ayuda, no embargante que el rey de Castilla su yerno le habia dado, como dicho es, las villas de Serpa y Mora, que pretendia ser suyas, por hallarse, como aquel autor afirma, en el repartimiento de los reinos, y haber dellos su parte, y para ello, segun en una historia antigua de Portugal se contiene, habia sido enviado don Pedro Cornel, pero entendiendo que se habia levantado el cerco en Mayorga, y que el infante don Pedro era muerto, el rey don Dionís se detuvo en Salamanca, de donde concertó con don Alonso, hijo del infante don Fernando, que habia quedado en Castilla con toda la gente de guerra que tenia á sueldo, y con don Pedro Cornel, que fué solo de los ricos hombres de Aragon que quedó con él, que fuésen á cercar al rey de Castilla, que estaba en Valladolid, y don Alonso y el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara, salieron á recibirle á tierra de Salamanca, y de allí movieron juntos con fin de ir contra Valladolid, y pasaron á Duero junto á Tordesillas, y llegaron hasta Simancas, de donde, porque algunos ricos hombres rehusaron de hallarse contra la persona del rey don Fernando, y se partieron del real, recelando el rey de Portugal, que no lo hiciesen así todos, y le dejasen, y le atajasen el paso á la vuelta para su reino, siendo tiempo de invierno, volvió á pasar á Duero, y fuése á tierra de Medina del Campo, y así se esparció aquel ejército, y el rey don Dionís se volvió á Portugal, y de Palenzuela se partieron don Alonso hijo del infante don Fernando, y el infante don Juan y don Pedro Cornel, y se vinieron para Aragon, y lo mismo se confirma por historias antiguas de Portugal.

CAP: XXIII.—*De la pasada del rey don Fadrique á Calabria y de la guerra que por tierra y por mar se hizo en aquella provincia, y como se despidió el almirante Roger de Lauria de su servicio.*

Tuvo el almirante de Sicilia en órden la armada, con la cual habia de pasar á Calabria el rey don Fadrique, que á ninguna cosa estaba mas atento que á proveer las cosas necesarias de la guerra, entendiendo, que por diversas partes se le hacian grandes amenazas de echarle del reino. Estaba don Blasco de Alagon en aquella provincia haciendo guerra á los enemigos, porque contra aquellas fronteras cargó todo el poder del rey Carlos, el cual le fué á poner sobre Roca Imperial, y pasó el rey por el estío con muy grueso ejército de gente de caballo é infantería á Rijoles, de donde por la marina de la baja Calabria se fué con su ejército á Esquilache, sobre el cual estaba don Blasco, que habia hecho gran tala en todos los campos de aquella comarca. Llegó el almirante con la armada á ponerse delante del lugar, y el rey puso su real sobre él, que de su natural sitio y asiento es muy fuerte, porque le ciñen dos rios entre muy altas peñas, é informado el rey de Conrado Lanza de Castel Mainardo, que le mandó venir á su real, porque sabia muy particularmente las defensas de aquel lugar, y por donde podria ser mas ofendido, entendiendo, que los de Esquilache no tenian otra agua sino la de los rios, determinóse de estrechar el cerco y tomarles el agua. Otro dia pasada media noche toda la gente de la armada salió á tierra, y con estraña é increible celeridad ganaron los collados, que están sobre la ciudad, y repartiendo el rey sus estancias, las puso tan adelante, que se acercaron á las riberas de ambos rios, á donde los de dentro podian coger el agua, y defendíanles, que no se acercasen ni pudiesen tomarla, y como se vieron en estrema desesperacion, salieron un dia con gran furia contra una estancia que se guardaba por Mateo de Termini, y hubo entre ellos una muy brava escaramuza, y muchos fueron despeñados é iban á dar al rio, y se hubieron de acoger dentro, y perdieron la esperanza de poderse defender. No quedando otro señorío ni forma como poder defenderse, enviaron sus embajadores al rey, y rindiéronle la ciudad, y él los recibió debajo de su obediencia, y perdonóles con gran clemencia todas las ofensas que en las rebeliones pasadas habian cometido, señaladamente al tiempo que vendieron á Galban Lanza, que era su señor, y le entregaron á sus enemigos, y púsolos en gracia de Conrado Lanza el viejo, que era primo de Galban. Despues de haberse rendido Esquilache, movió el rey con su ejército, para ir á combatir á Catanzaro, á donde estaba en su defensa con muy buena guarnicion de gente de guerra el conde Pedro Ruso, que era señor de aquella ciudad, y era uno de los mayores y mas principales varones que habia en Calabria, pero ántes de emprender aquel cerco, que á los mas parecia muy difícil empresa, asentó el rey su real debajo de la Rochela de Esquilache desta parte del rio que llaman Coracho, que dista casi seis millas de Catanzaro, y allí mandó juntar los varones y personas principales de su consejo, para que deliberasen si convenia poner cerco sobre aquel lugar. Hubo en los pareceres gran confusion, porque por una parte su sitio y fortaleza hacian muy dificultoso el combate, y por otra si se entrase, ganaba el rey grande reputacion, y ponia terror á todos los otros lugares fuertes que se tenian por el rey Carlos en aquella provincia, por ser el conde Pedro Ruso muy señalado, así en la noticia de las cosas de la guerra, como en autoridad y crédito con sicilianos y franceses. Era el almirante de parecer que no se pusiese el cerco sobre aquella ciudad, porque estaba en lugar casi inaccesible, y que no se podia combatir, diciendo que el conde era muy acostumbrado á resistir á semejantes trances, y de gran providencia y astucia, y que mucho ántes supo de la empresa que el rey queria hacer, y estaba prevenido en todo aquello que era necesario para defender y sustentar aquella fuerza en un largo cerco, y que la gente que allí tenia, era muy plática y diestra y escogida, y bien ejercitada en semejantes afrentas. Que dejase el rey aquel lugar, y fuése contra Cotron, mientras los de aquella comarca estaban con miedo, y no previstos de las cosas necesarias á la guerra, porque con facilidad se reducirian ó serian vencidos, y despues viéndose el conde cercado por todas partes de enemigos, no podria mucho tiempo defenderse. Tuvo este parecer del almirante con el rey y con algunos de su consejo, ménos crédito de lo que solia, porque era muy propincuo en parentesco con

el conde, y pensaban que le queria librar, porque no llegase á peligro de perder el estado con la persona, y tenia gran deseo que se pusiese el cerco, mas segun era el almirante de gran autoridad, y le tenian respeto, no osaban declaradamente contradecirle. El rey que era de contrario parecer, propuso algunas razones que persuadian, para que se fuése primero sobre Catanzaro. Movíale ante todas cosas el deseo de gloria y alabanza, cuyo derecho y posesion se alcanza emprendiendo las cosas mas árduas y difíciles, porque es cierto, que la gloria del vencedor depende de la condicion del vencido, y siendo sojuzgados los mas poderosos, todos dan lugar á la guerra, sin que sean parte para resistirla. Decia, que en caso que dejando lo mas principal y fuerte, se anduviesen acometiendo lo mas flaco y debil, facilmente osarian los enemigos menospreciar sus fuerzas y poder, y por esto convenia acometer al principio lo mas fuerte é importante, y seria la victoria de uno, triunfo de muchos. Siguieron todos este parecer, y con esta determinacion movió el ejército, y se puso sobre Catanzaro, y asentáronse las máquinas y trabucos hácia la parte del castillo. Está aquella ciudad rodeada de grandes montes, y tan solamente hay un lugar espacioso, y ménos enhiestro delante del castillo, por donde era mas fácil el combatirle y acometerle de entrar por aquella parte á escala vista y puesto que por todas partes se puso el cerco, por aquella se cercó mas el real, y se puso allí la principal y mejor parte de la gente. Puestas en órden las batallas, un dia al amanecer se comenzó el combate con increible ánimo y esfuerzo de los almogáraves, y de la gente de la armada, y el conde se opuso con los suyos á la defensa valerosamente, y fué de todas partes muy sangrienta la batalla, pero mayor el daño que recibieron los de dentro. Vista la fortaleza é industria de los combatientes, el conde desconfiado de poderse defender, conociendo que habia poco tiempo para elegir el mas seguro consejo entre tantos peligros, hizo señal que llamasen al almirante, y comenzó de mover algunos partidos con los cuales se entregase aquel lugar al rey de Sicilia: y finalmente se le dieron cuarenta dias de plazo, para que dentro dellos, si no fuese socorrido, se rindiese con todas las fuerzas y castillos del condado, quedando la persona del conde en su libertad, y así se confirmó con rehenes y homenaje del conde. Por tan próspero suceso como este, siendo amedrentados todos los moradores de aquella comarca, que llamaban entónces Tierra Jordana, vinieron en los medios desta concordia, excepto el arzobispo de San Severino, que era hombre muy bullicioso, y se detuvo con alguna gente, y entretanto que el término se cumplia, el rey con los barones y principal gente de su caballería se fué á poner delante de Cotron, y los mensajeros del conde Pedro Ruso de Catanzaro, fuéron á requerir al rey Carlos que estaba en Pulla, que les enviase socorro, con que pudiesen resistir á sus enemigos, y considerando, que no se podia defender aquella parte de Calabria, previno tan solamente en conservar con gran cuidado los lugares de la costa de Pulla, y así siendo vueltos los mensajeros y llegado el plazo, el conde de Catanzaro y aquella Tierra Jordana se entregaron, y pusieron en la obediencia del rey don Fadrique. Estando sobre Cotron, entendiendo el rey, que el conde Juan de Monforte con muy escogida gente se habia puesto sobre Roca Imperial, y tenia un cerro muy alto por donde le podia hacer mucho daño, y le tomaba los bastimentos, acordó que el almirante con su armada dejando solas doce galeras para su servicio, y por capitan dellas á Pedro Salvacoja de Iscla, él partiese á priesa, y de noche saliese en tierra junto de Roca Imperial, y basteciese el lugar, y determinó el rey de ir con su ejército allá por tierra. Llevaba el almirante entre la otra gente que era muy escogida, trescientos de á caballo, y á la hora de amanecer echando sus corredores, para que reconociesen la marina, echó en tierra la gente de á caballo, y con ella dejó su gente en un fuerte, y él con algunos caballeros que escogió, se subió por la montaña, para reconocer á los enemigos, y acudió allá fray Arnaldo de Pons, prior de Santa Eufimia, que estaba en aquella frontera con gente de guarnicion por el rey don Fadrique, y con la gente de á caballo que tenian, llevando cada caballero un peon, sin poderlo resistir los contrarios, socorrieron la Roca Imperial de gente y bastimentos necesarios; y de vuelta salió el almirante á la marina de Pelicoro, y puso á saco el lugar, y fueron presos y muertos hasta cien hombres de armas franceses que estaban en él de guarnicion. Sucedió en este medio, que entre los franceses que estaban en Cotron, y los vecinos de aquel lugar, hallándose el rey con su real junto á la ciudad, esperando que se cumpliese el término en que estaba aplazada con las mismas condiciones que Catanzaro, se movió grande disension y alboroto, vinieron á las armas, y siendo los vecinos de aquella ciudad mal tratados por los franceses, algunos desde los muros comenzaron á pedir socorro á la gente del rey, señalando que les entregarian algunas torres, y entónces los soldados de las doce galeras no teniendo cuenta con las treguas, sino con lo que allí podian poner á saco, acordaron de socorrerlos, y fué tan de improviso, que en un instante subieron por una parte del muro, y se apoderaron dél, y saltaron á las plazas y calles, y comenzaron á pelear con los franceses tan arrebatadamente, que los hicieron retirar al castillo, y recoger á las torres mas fuertes. Los franceses creyendo que todo el ejército del rey iba sobre ellos, desmayaron tanto que fué ganado el castillo, siendo fortísimo, de gente casi desarmada, y desmandada; y de otra manera con toda la gente que se pudiera juntar, fuera muy dificultoso de combatir, y comenzaron á robar y poner á saco el lugar. Cuando el rey tuvo dello noticia, como estaba desarmado, se puso á caballo, y tomó una maza, y acudió con algunos caballeros hácia la parte del castillo, por detener la gente, é hirió y mató algunos que andaban robando, por estar los franceses debajo de la tregua. Mas no fué este socorro tan presto, que no se hubiese hecho muy grande daño, y lo que se pudo hallar mandó el rey que se restituyese á Pedro de Rigibal, que era el gobernador que estaba en él por el rey Carlos, y lo demás se pagase de su cámara, y por cada uno de los franceses que habian muerto, mandó que se soltasen de las galeras dos de los que estaban al remo. El almirante, como era impaciente de ira, llegando á la presencia del rey, se sintió tanto de este caso y con tanta demostracion, por haber sido el que asentó la tregua, que se despidió del rey don Fadrique, y le renunció el oficio de almirante diciendo: que presto vendria tiempo, que sus émulos y envidiosos se hallarian tan embarazados en los hechos y negocios de su reino, que conoceria cuán sencillamente servia Roger á su príncipe, y con cuanta sobra de fé. No se pudo templar tanto el rey en esta plática, que no recibiese grande alteracion, y respondió,

que no le seria cosa grave que él dejase el oficio, y se fuése adonde por bien tuviese aunque fuése para sus enemigos. Pero entónces, segun se escribe en la historia de Sicilia, por medio de Conrado Lanza que era cuñado del almirante, y hombre de grande autoridad y consejo, el rey disimuló su enojo, y él le pidió perdon y se reconcilió en su gracia, pero sus contrarios tomaron mas ánimo para le dañar de allí adelante ó indignar al rey don Fadrique contra él, porque le tuviese por sospechoso, para conservarle en aquel cargo en la guerra que esperaba tener. Como quiera que sea, es cierto que hubo en el mismo tiempo causa de mayor sospecha é indignacion, que lo acontecido en Coton, porque el rey de Aragon trataba secretamente de traer á su servicio al almirante; y desde que volvió de Murcia mediado el mes de agosto, envió con Bartolomé Machoses, ciudadano de Valencia, á requerirle en lo público, que entregase al rey Carlos su suegro, ó á la persona que él mandase, el castillo de Girachi, porque si persistia en no lo hacer, procederia contra él y sus bienes por todas las vias que pudiese, como contra vasallo que tenia castillo contra su señor forciblemente, y no queria obedecer lo que se le mandaba, por quien se le habia encomendado. Pero en lo secreto propuso algunos apuntamientos, para que viniese á su servicio, y esto se trató con él, desde que se partió de Sicilia don Ramon Alaman, con el cual habia enviado á decir al rey que se hubiera venido luego para su servicio, sino por cierta causa que comunicó con don Ramon Alaman; á lo cual le envió á decir el rey con aquel Bartolomé Machoses, que él pensaba ser para la fiesta de san Miguel en Roma; y así le mandaba que luego que supiese de su llegada, se viniese para él como lo habia prometido con pleito homenaje á don Ramon Alaman. Instaba el rey sobre la venida del almirante, porque el rey Carlos queria enviar al príncipe Roberto su hijo con la armada de galeras para dar mayor priesa en su ida, y el rey procuraba que viniese su cuñado esperando que el almirante se vendria. Entre otras mercedes que el almirante pedia, fué el oficio de almirante destos reinos, y que le casase una hija con alguno de los ricos hombres; lo cual le ofreció el rey, y que si pudiese acabar con el papa que fuese almirante de la Iglesia, él le encomendaria aquel oficio, porque entendia que no se podia encargar á hombre en el mundo que mas suficiente fuese; y así trató el rey que doña Beatriz de Lauria su hija casase con don Jaime de Ejérica, que fué hijo de don Jaime primer señor de aquella baronía, y de doña Elfa, hija de don Alvar Perez de Azagra, que era uno de los mas principales ricos hombres de sus reinos, y su primo hermano y descendiente de la casa real por línea legítima de varon. De suerte que por el suceso se entendió que el almirante no esperaba sino ocasion para dejar al rey don Fadrique, como despues lo hizo; puesto que en lo que se trató entre él y el rey de Aragon por medio de don Ramon Alaman, declaró al principio que le serviria en todas sus empresas, exceptuando que no se señalaria en el hecho de Sicilia, y el rey lo aceptó con aquella condicion, diciendo: que hacia lo que debia como buen caballero. Partióse el almirante luego con su armada en socorro de Roca Imperial, y el rey por tierra con su ejército contra el conde Juan de Monforte que estaba sobre ella; y teniendo dello noticia el conde desamparó el cerco y repartió la gente que tenia por los castillos mas fuertes. Cuando el rey supo que el conde se habia levantado de la Roca Imperial, volvió con su ejército contra San Severino, á donde el arzobispo confiado del sitio y fortaleza de aquel lugar, siendo mas dado á las armas de lo que su hábito y profesion requeria, se habia puesto en su defensa con demasiada confianza; y pareciendo á todos que era inexpugnable por combate, se determinó en el consejo del rey, que no se combatiese, sino que se estrechase el cêrco, de tal manera, que les quitasen el agua que corria de una fuente. Hubo diversas escaramuzas con los de dentro por esta causa, y finalmente el arzobispo vino á las mismas condiciones que el conde de Catanzaro, y diéronsele treguas por dos meses; y siendo pasado el plazo se entregó la ciudad á don Blasco de Alagon, como á lugarteniente general por el rey en aquella provincia. Entretanto que estaba aplazado San Severino, andaba el rey discurriendo por aquella comarca, y redujo los mas lugares della á su obediencia, sojuzgando lo fuerte, y llegando á Rosano confiados los vecinos de aquel lugar de su áspero é inaccesible asiento, tomaron osadía de querer defenderse, y tomar las armas. Entendiendo el rey su pertinacia, y que ningunas amonestaciones bastaban á reducirlos, mandó que se hiciese la tala en todas sus vegas y campos, y que se pusiese el cerco, y entónces viendo los daños presentes perdieron el ánimo y la esperanza de poder defenderse, y lo que habia mas de indignarlos los movió á que se rindiesen al rey, y abrieron las puertas de la ciudad y recibiéronle con grande fiesta. Con el temor de la tala que el ejército hacia en todos los lugares que se ponian en defensa, de allí adelante enviaron los que se tenian por el rey Carlos sus embajadores al rey sin aguardar que llegase su gente, y se pusieron debajo de su obediencia, y segun los sucesos que tuvo aquel ejército, pareció que brevemente el rey don Fadrique conquistara aquel reino, si no tuviera contradiccion, de quien habia de esperar mayor favor, que era del rey de Aragon su hermano.

Cap. XXIV.—*De lo que se ofreció al rey por parte de don Alonso Perez de Guzman que estaba en Tarifa.*

Estando el rey en Valencia, ordenando las cosas de su pasaje para Italia á diez del mes de setiembre deste año, vino á él un caballero vasallo de don Alonso Perez de Guzman, que se llamaba Alvar Ruiz de Colsantos, para tratar que le valiese contra el rey de Granada, y contra el infante don Enrique, que procuraba que entregase á los moros á Tarifa, de cuya defensa se habia encargado en vida del rey don Sancho, y otros castillos que él tenia por el rey don Fernando. Era este un caballero muy principal y valeroso, y de los muy señalados que hubo en sus tiempos, y muy famoso por aquel tan notable ejemplo que dejó de su fé y lealtad, que por no querer rendir á Tarifa al infante don Juan que habia venido del reino de Fez con gran caballería de moros que le dió Abenjacob rey de Marruecos, para que le cobrase á Tarifa, teniéndole en muy gran estrecho, y amenazándole que si no entregaba á Tarifa, le mandaria matar un hijo que traia consigo, él echó el cuchillo con que aquello se ejecutase, y así se hizo con gran vergüenza é infamia de aquel príncipe, que sojuzgado de la ira y ódio que tenia á don Alonso, mandó cometer tamaña crueldad y tan bárbara y fiera, que si la hiciera Abenjacob, fuera de los mismos paganos habido por muy cruel. Para la defensa de aquella fuerza, que era la entrada y puerta, por donde habian de pasar los moros de allende, y

los otros castillos, y para tenerlos en nombre del rey de Castilla, tenian gran confederacion con la ciudad de Sevilla, y con todo aquel reino, y con la ciudad de Córdoba y todo su obispado, y era el caudillo y amparo, no solo de aquella frontera, pero de toda la Andalucía. Allende desto, como gran caballero, y muy diestro y valeroso capitan, por mandado de la reina doña María se habia opuesto con la gente de la Andalucía, contra el rey de Granada y le hacia guerra, mas el infante don Enrique, siendo tutor del rey, era el principal que instaba que entregase á Tarifa á los moros, y por otra parte el rey de Granada habia tratado con el rey don Fernando, que si le hiciese entregar á Tarifa, se haria su vasallo, y le daria ocho cuentos en dinero, y mas las parias adelantadas de cuatro años, y allende de esto, que le entregaria á Quesada y otros veinte y dos castillos que él habia ganado de los cristianos, y se obligaria, que haria que pasase Abenjacob con todo su poder á España, y que se fuése para el rey don Fernando, y no se partiese dél, hasta que echasen á los hijos del infante don Fernando, y el infante don Juan fuera del reino, y allende desto, prometia, que con todo el poder del reino de Granada, y con los de la frontera, y con las órdenes y con don Juan, hijo del infante don Manuel, iria sobre el reino de Murcia, y haria en él la guerra contra el rey de Aragon, hasta que lo cobrase el rey don Fernando, y pagaria para ayuda de su armada, hasta que se conquistase cada año cuatrocientos mil maravedís. Esto se hubiera puesto en ejecucion, segun afirmaba don Alonso Perez, si él lo quisiera consentir, y por no entregar á los moros á Tarifa, como esforzado y buen caballero, envió éste su vasallo para concertarse con el rey, como se pudiese defender, así del rey de Granada como del infante don Enrique, y de aquellos que tenian al rey don Fernando en su poder, que en su nombre instaban que se entregase. Las cosas que pedia eran estas, por las cuales se muestra bien la grande lealtad y bondad de aquel caballero. Primeramente que el rey de Aragon ordenase, como él salvase su verdad é hiciese derechamente lo que debia de Tarifa, y de los castillos que él tenia del rey, y si los moros fuésen á cercarla, porque él no la queria entregar por mandado del infante don Enrique, y de los que tenian al rey de Castilla en su poder, tuviese por bien el rey de ayudarle con su armada y socorrerle hasta descercarla, y esto se hiciese en tal guisa, que la armada fuése á Tarifa dentro de tres ó cuatro meses que la hubiese cercado. Que si el rey don Fernando con consejo de los de Castilla y Leon, y de los que le tenian en su poder y los de Sevilla, le quisiesen embargar el sueldo de las tenencias de Tarifa, y de los otros castillos, que él tenia, que se estaba librado en las rentas de Sevilla, que en tal caso el rey de Aragon le hiciese merced de emprestar aquella suma para las tenencias: y desde el dia que él la recibiese, tendria por el rey de Aragon á Tarifa y los otros castillos, y le haria homenaje por ellos, y se obligaria de no dar á Tarifa, ni los castillos al rey don Fernando, hasta que fuese pagado de su dinero, y si por ventura desde que el rey de Castilla fuese de edad, no lo quisiese pagar, él seria tenido de le entregar á Tarifa y los castillos, para que los tuviese en prendas hasta ser pagado. Si aconteciese alguna cosa del rey don Fernando, reinando cualquiera otro rey en Castilla, quedaria obligado á la misma condicion: y pedia por merced al rey que mandase asegurar á los mercaderes del reino de Sevilla, y del obispado de Córdoba, que estaban en su hermandad, para que pudiesen ir á todas las tierras de sus reinos, y volver salvos y seguros, y mandase á sus almirantes y corsarios, que no hiciesen guerra ni daño en ninguna parte del reino de Sevilla. Mas como el rey de Aragon tenia paz con el rey de Granada, respondió, que guardándole lo que estaba concordado entre ellos, no le podria romper lo que tenia capitulado, pero en caso que se confederase contra él con don Fernando, que se llamaba rey de Castilla, ayudaria á don Alonso Perez contra el rey de Granada, y si cercase á Tarifa, le enviaria socorro para descercarla, y si don Alonso Perez y el consejo de Sevilla y el obispado de Córdoba, y los que se tenian con él estuviesen unidos y conformes, el rey les ayudaria y se ampararia del hecho de Tarifa, pero queriendo meter á los enemigos de la fé en su casa, no se empacharia ni entremeteria en ninguna cosa. Que por contemplacion y amor de don Alonso Perez, y de los buenos hombres de Sevilla y por sus ruegos, aseguraria á los mercaderes del reino de Sevilla, y del obispado de Córdoba, con condicion, que durando el tiempo del seguro, ellos estuviesen de por medio, sin seguir ninguna de las partes, y no hiciesen mal al rey don Alonso, ni al rey don Juan, ni al rey de Portugal, ni á sus valedores, y que ellos por aquella misma forma asegurasen á los mercaderes de las tierras de Aragon, y se diesen sus cartas de seguro. Tambien respondió el rey, que él mandaria que sus almirantes y los corsarios que saliesen de sus reinos, guardasen aquella concordia. Este caballero se despidió con esta respuesta en la misma sazon, que el rey entendia con gran diligencia en su partida, pero como sobrevino el invierno, convino diferirla, y entretanto ordenaba las cosas de sus reinos, como estuviesen muy apercibidas por la guerra de Castilla, así por las fronteras de Aragon, como del reino de Murcia, y á tres del mes de noviembre deste año, por razon de la guerra, proveyó de la procuracion del reino de Aragon, á don Lope Ferrench de Luna, que era uno de los mas poderosos y ricos hombres de sus reinos.

Cap. XXV.—*De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique su hermano; y de la guerra que el almirante Roger de Lauria hacia en Pulla.*

Sucedió en este medio, que envió el rey por sus embajadores á Sicilia, al obispo de Valencia su canciller, y á Guillen de Namontaguda, de su consejo, y arribaron al puerto de Mecina, con cuatro galeras á once del mes de febrero del año de la Navidad de mil doscientos noventa y siete y presentaron al rey don Fadrique una carta de creencia, y lo que en virtud della explicaron fué pedirle que se viniese á ver con el rey á una de las islas de Isela ó Prochita. A esto respondió el rey don Fadrique que él habria su consejo con los barones y síndicos de las universidades de su reino, y no se contentando los embajadores con su respuesta, Guillen de Namontaguda en presencia de todos les dijo: Que atendido que el rey su señor habia sido nombrado por defensor de la Iglesia, no se podia escusar de cumplir sus mandamientos. Oido esto el rey don Fadrique les dió por última respuesta: Que por aquellas palabras no se tenia por desafiado de su hermano ni á sus naturales, pues ningun género de culpa ni de muy liviana ofensa se habia cometido por ellos contra él, y si aquello tenian por desafío, se ofrecia que él y los sicilianos estarian á conocimiento y juicio de la corte de la ciudad de Barcelona y de los

barones y ricos hombres de Cataluña y Aragon, á cuyo cargo era determinar semejantes cuestiones y diferencias, que se movian entre el rey y los nobles para que declarasen si podian ser desafiados por esta causa justamente, y ser privados los aragoneses y catalanes del comercio que tenian en aquella isla. Tambien para entender si era aquella la determinacion del rey su hermano, envió dos caballeros de su casa que se llamaban Arnaldo de Olmella y Jimeno de Olit, y escribió á todos los ricos hombres y universidades destos reinos que no se podia persuadir que el rey su hermano por inducimiento de sus enemigos se moviese á quererle desheredar de aquel reino tan injusta é inumanamente, pero si lo intentase y le quisiese por esta causa hacer guerra, se interpusiesen entre ellos, para que desistiese de aquel propósito hasta que se determinase si el tal desafío y aquella guerra eran justos, y que él enviaria sobre ello sus procuradores. Pedia que ayuntados los ricos hombres y procuradores de las universidades destos reinos lo determinasen, y entre tanto insistiesen con el rey su hermano que se apartase de una tan terrible empresa, y por esta causa vino Jimeno de Olit á Aragon. Por causa del requerimiento de las vistas, hubo grande turbacion entre todos los sicilianos, diciendo que queria el rey de Aragon proceder á muerte de su hermano siendo inocente, y ponerlos otra vez debajo del yugo y tiranía de los franceses, emprendiendo una causa tan deshonesta é inicua. Entónces se determinó que el rey don Fadrique se fuése á Sicilia, y quedase en Calabria por su vicario y capitan general don Blasco de Alagon, y llegado á Mecina, mandóse convocar parlamento general del reino en Chaza, para que allí se deliberase lo que se debia hacer. Estaba ausente en esta sazon el almirante, el cual habiendo partido con su armada para socorrer á Roca Imperial, entendiendo que se habia levantado del cerco el conde de Monforte, navegando por la costa de Pulla, salió con su gente á tierra de noche y fué á combatir á Leche, que dista á diez millas de la mar, y tomando de sobresalto á los del lugar, le puso á saco y vínose con el despojo á Otranto, que estaba abierto y sin muralla despues de cierta traicion que cometieron contra el rey Manfredo, y luego se rindieron al almirante sin condicion alguna, y por ser tan cómodo lugar para recoger la armada por tener muy excelente puerto, mandó reparar los muros y fortalecerle de baluartes y cava, y por ser el puerto muy importante, envió el rey al gobiero dél y para su defensa con buena guarnicion de gente y con tres galeras, á don Berenguer de Entenza. Dejando el almirante á Otranto en buena defensa, fuése con su armada al puerto de Brindez, á donde poco ántes habian entrado seiscientos soldados muy escogidos de las guarniciones del rey Carlos, y sacando los caballos que llevaba en las galeras, mandó hacer su fuerte, y desde él comenzó á correr la tierra y talar los campos, y otro dia habiéndose juntado su caballería en la puente de Brindez, para socorrer á los que hacian la tala, comenzáronse algunos á desmandar, y el almirante recelándose de alguna celada, los fué á recoger de la otra parte de la puente. Ápenas se volvieron para su puesto cuando los enemigos se volvieron contra ellos por diversas partes, y como los sicilianos tenian muy léjos su fuerte y las galeras, y no se podian recoger sin mucho daño, y no tenia la gente de pié otro remedio, el almirante los animó para que se juntasen y pusiesen en buena orden, y defendiesen la puente para la cual venian muy apresuradamente los enemigos. Todos concurrieron de un ánimo para ganarla: los sicilianos porque en su defensa consistia su vida: los franceses en su venganza, y adelantóse de los primeros el capitan de la caballería francesa, que era un señor muy principal llamado Gofredo de Janvila, muy señalado en las armas, con un sobrino suyo, y acometieron tan esforzadamente que ganaron las dos partes de la puente, y con increible constancia persistian por pasar adelante, pero hallándose delanteros en defenderla dos caballeros sicilianos muy valientes que se habian ejercitado en la guerra debajo del gobierno del almirante, llamados Peregrino de Pati, y Guillen Pallota, con tanto valor resistieron en la defensa de lo que restaba por ganar, que llegó en su socorro el almirante con todo el cuerpo de su gente. Allí se mezcló de ambas partes muy brava batalla, y el almirante apellidando el nombre de Lauria, fué el tercero que se puso sobre la puente, y en un tan pequeño espacio se juntaron los mas valientes, hasta que vinieron á las armas los generales, y fué herido en el rostro Gofredo de Janvila, y cayó con él el caballo. La ballestería que llevaba el almirante, hizo mucho daño en los proenzales y franceses, de manera que volvieron las espaldas y habiendo hecho grande estrago en ellos, los echaron de la puente y volviendo á su fuerte se detuvo el almirante allí algunos dias por rescatar los prisioneros.

Cap. XXVI.—*De la diversidad que hubo en el consejo del rey don Fadrique sobre si se veria con el rey de Aragon su hermano, y como fué detenido el almirante por mandado del rey don Fadrique, y que la reina doña Costanza se salió de Sicilia y con ella el almirante y Juan de Proxita.*

Siendo el almirante vuelto á Mecina, los embajadores del rey de Aragon le dieron una carta por la cual le mandaba que procurase que el rey don Fadrique se viese con él y él se viniese para su servicio, y el almirante anduvo tratando y procurando con los barones del rey don Fadrique no rehusase de verse con el rey su hermano, pues cuando fuera enemigo no habia razon para escusarse de verle: afirmando que esperaba que habian de ser las vistas para grande honra y acrecentamiento suyo. Mas por otra parte Vinchiguerra de Palici y Mateo de Termini, anduvieron solicitando á los barones y síndicos de la isla y procurando que no le permitiesen ir: y siendo ayuntado el parlamento en Chaza, para determinar lo que se debia responder, el almirante tuvo una larga plática, que se fundaba en persuadir, que teniendo al rey de Aragon por enemigo, perdian toda la pujanza que tenian en la mar y que sin ella no se podia defender, ni conservar aquel reino, y dando muchas razones concluyendo dijo, que era muy cierto, que perdiendo la posesion de la mar, que hasta allí habian tenido y sustentado con tanta gloria, facilmente les ganarian los lugares marítimos, que eran las principales fuerzas del reino, y desta suerte faltando á lo que debian á su fidelidad, el peor y mas temerario consejo llevaria su justa pena. Añadiendo á esto, concluyó con decir, vamos en guisa de paz con humildad y mansedumbre á recibir á un príncipe tan poderoso, que no podemos negar, que algun tiempo fuese nuestro señor natural: y en su acatamiento postrémonos ante él, porque no nos quiera confundir con su magestad, que no será afrenta á vuestra alteza, si en una

necesidad tan forzosa os humilláredes á vuestro hermano mayor, que hasta aquí os ha sido en cuenta de padre. Supliquémosle, que no quiera por su mano y medio entregarnos en poder de nuestros enemigos: por ventura entónces le moverán á misericordia la caridad fraternal y la devocion que siempre le tuvieron los sicilianos, para que no persiga á aquellos, que él deberia por sus méritos y servicios amparar y defender contra todas gentes: y si finalmente determináredes, que se salga á recibirle poderosamente y que se le debe resistir, debeis á lo ménos considerar que todos aquellos que no ignoran los fueros y costumbres del reino de Aragon, faltaran á la fidelidad y fé que deben á su príncipe, pues la razon y derecho conforman en esto, que incurran en nota de traicion todos aquellos que toman las armas contra su rey y señor. Algunos, dicho esto, daban á entender, que aprobaban su parecer y otros le condenaban. Por aquel dia no se pasó adelante en el parlamento, despues que el almirante declaró su voto: y otro dia estando juntos, el rey tomó la mano diciendo, que era cosa muy sabida y ordinaria, que siempre que dos personas que están discordes se ven para tratar de paz, sino se conciertan, quedan entre sí con mayor rencor y mas enemigos. Pues siendo así, que el rey de Aragon su hermano se habia confederado con el rey Carlos para este fin, que por su mano y con su poder fuese puesto en la posesion del reino de Sicilia y él desde el dia que habia sido jurado por rey y se encargó de su gobierno, deliberó de poner su vida y estado por su defensa, ¿para qué se habian de ver, sino para quedar mas obstinados en su propósito? A lo que el almirante decia de los fueros y costumbres del reino de Aragon, aunque el rey su hermano le precediese en edad y hubiese sido preferido en la sucesion del reino de Sicilia, que á los dos pertenecia por parte de su madre, ¿qué lugar tenian en aquella tierra los fueros, ni en qué se derogaban? pues cuando él fué su vicario y lugarteniente general, le habia reverenciado, no solo como á su hermano mayor, pero como á su señor; y despues que, ó vencido de pusilanimidad, temiendo no perdiese los reinos de Aragon, ó engañado con el cebo, que con grande astucia se le puso de las islas de Cerdeña y Córcega, hizo la renunciacion en manos del rey Carlos su comun enemigo, del derecho que tenia en el reino de Sicilia, quedando él libre del oficio de vicario, proponiendo y aprobándolo el mismo almirante, le habian los sicilianos de comun acuerdo elegido por rey, como quiera que por la disposicion del testamento del rey don Alonso su hermano, despues de su muerte, por derecho y razon le competia á él la sucesion. Por esta causa dijo, desde entónces, yo y los sicilianos quedamos exemptos de su obediencia y libres de cualquiera homenaje y sujecion, y si de aquí adelante siendo confederado con nuestros enemigos nos moviere tan injusta guerra, ¿por ventura los fueros de Aragon, ó constituciones de Cataluña nos prohibirán, que defendamos á nuestras mujeres y hijos y casas, y nuestra naturaleza y propia patria? Verdaderamente, ni las leyes divinas ni humanas, nos lo vedan. Pero si tratamos de los catalanes, ó aragoneses, que dejando su naturaleza, han elegido este reino por su patria, ¿quién les impide, que no puedan tomar las armas por su defensa contra los extranjeros, pues permite el derecho, que se tomen contra los padres? No son los pueblos y naciones libres tan constreñidas á sus heredades y campos, que no les sea lícito dejar su naturaleza y tomar asiento en otra tierra, y pues si les es permitido mudar domicilio, como á otras gentes, puédese bien decir, que no están obligados á ningunas leyes de aquella patria, y si ántes que el rey nuestro hermano se indignase contra nosotros, nos vinieron á servir como á hijo de su señor natural, si ahora por su manifiesto error y engaño nos quisiere ofender, podrán con grande razon responder, que no será á culpa suya que la guerra los halle en guisa de poder defenderse. No hay para qué encarecer el grande poder del rey de Aragon y sus armadas por mar y por tierra, y cuán desiguales somos para le resistir ni representar los daños y robos y muertes y las invasiones y talas que los sicilianos pueden padecer, porque Dios, en quien es todo el poder, no permitirá que se pierda nuestra justicia, y con su soberano juicio abatirá la ira desenfrenada, y la desordenada soberbia de nuestros enemigos. En suma concluyendo digo, que aquellos notoriamente faltaran á lo que deben, y á su fé y naturaleza, que en este hecho y causa nos desampararen y alzaren las manos de las armas, por cualquiera ocasion de la defensa de la patria. Todos, dicho esto por el rey, se conformaron, en que no fuése á las vistas, y él se volvió á Mecina, adonde el almirante le mostró una carta del rey de Aragon, en que le mandaba se viniese para él, y le pidió licencia, ofreciendo delante de Conrado Lanza, que solicitaria lo que conviniese á su servicio, y pidióle dos galeras para pasar á Calabria á bastecer los castillos que allí tenia, y el rey se las dió y dejó el almirante muy proveidos los castillos de Lauria y Badulato, y otras fuerzas que tenia en aquella provincia. Por maravilla faltan cerca de los príncipes ministros bien diestros y aparejados para indignar y conmover á ira, y con la diversidad de las naciones que en aquella corte concurrian, habia mas sobra de quien procurase zizaña de lo que conviniera, y así entónces no faltó quien puso mayor sospecha del almirante al rey don Fadrique, diciendo, que mandaba poner en órden con tanta solicitud sus castillos, porque entendia pasarse á los enemigos: y para mas persuadir esto al rey, le certificaron, que sin orden suya se habia visto con algunas personas del rey Carlos, así en Otranto como ahora postreramente en Calabria: y que Fortuño Sanchez de Teruel, que tenia aun el castillo de Alaino por el rey de Aragon, con inteligencia del almirante, persuadia á otros á su opinion, y esparciéndose esta fama por la corte, cuando fué de vuelta el almirante, llegando á palacio para visitar al rey, pidiéndole la mano, no la quiso dar preguntándole qué era la causa de aquella novedad, le dijo que ya él no era de los suyos, ni sabia en qué cuenta le tuviese, pues se entendia con sus enemigos, y estaba confederado con ellos, y mandóle que no saliese de palacio, y él como fácilmente le sojuzgaba la ira, recibió tanta alteracion viéndose detenido, que dijo que ninguna persona del mundo seria poderoso para que él perdiese su libertad, mientras el rey de Aragon su señor estuviese con ella: y que no era aquel el galardon que su lealtad y fidelidad habian merecido, puesto que de los otros servicios no se quisiese tener tanta cuenta: y aunque ninguno se osaba llegar á él solo por la palabra del rey, se tuvo por preso y se apartó á una parte de la cámara. Mas como se hallasen presentes el conde Manfredo de Claramonte y Vinchiguerra de Palici, que eran de grande prudencia, y los que mas autoridad tenian en el consejo del rey, porque no se indignase mas, le suplica-

ron les mandase dar el almirante en fiado, y así se fué á su posada, y aquella noche se partió con tres de caballo para Castellon: y mandó con grande priesa fortalecer los castillos de Nucara, Cripi, Castellon, Ficara, Yachi, Francavila y otros muchos lugares que tenia en Sicilia, y así se entretuvo, que ni movia guerra dellos, ni trataba de concordarse con el rey don Fadrique aunque el conde Manfredo y Vinchiguerra fuéron á él, para requerirle, que desistiese de aquella novedad, y llevaron salvo conducto. Pasaron en esto algunos dias, y el almirante ó temiéndose que no se hubiesen descubierto los tratos que con el rey de Aragon tenia, ó por estar ya determinado, no quiso ir al rey don Fadrique, y pagó la pena en que se habian obligado sus fiadores, y porque le acudia mucha gente receIándose el rey de algun movimiento mayor, cesó de proceder contra él, y tambien de su parte no hizo otra novedad. Entre las otras cosas principales que los embajadores del rey de Aragon llevaron á su cargo fué, que en nombre suyo y del papa pidiesen á la reina su madre y á la infanta doña Violante su hermana, que se viniesen á Roma señaladamente, porque se habia tratado con el rey Carlos, que la infanta casase con Roberto duque de Calabria su hijo, que era el sucesor en aquel reino, porque Carlos Martelo, que fué el mayor, sucedió en el reino de Ungría, que le pertenecia por la reina su madre; y Luis, que fué el segundo, dejó el siglo, y tomó el hábito de los frailes menores, cuya memoria y santidad, como dicho es, fué despues canonizada y consagrada, y se puso en el catálogo de los santos. Desta manera Roberto que era el tercero, fué declarado por sucesor en el reino de Jerusalen y Sicilia, y se le dió título de duque de Calabria, como á primogénito: y estaba ordenado, que sus bodas se celebrasen en Roma. Dando la reina doña Costanza noticia desto al rey don Fadrique su hijo, tuvo dél licencia para su partida, y que pudiese ir con ella el almirante y don Juan de Proxita, á los cuales ya tenia por muy sospechosos, y holgaba, que se saliesen de su reino; pero por tener el almirante sus castillos, como los tenia, y haber mayor recelo dél, que tenia secreta inteligencia con Carlos, no se le dió salvoconduto mas de para la ida, y dejó secretamente ordenado el almirante, que obedeciesen sus alcaides á un sobrino suyo llamado Juan de Lauria, que quedó en la corte del rey don Fadrique, y la reina con la infanta su hija, y grande acompañamiento de barones y caballeros, se embarcaron en Melazo en las cuatro galeras que llevó el obispo de Valencia. Así hubieron de salir casi echados de Sicilia la reina doña Costanza, siendo señora propietaria de aquel reino, y Juan de Proxita y el almirante, por cuyo consejo y valor, no solo fué librado del yugo y tiranía francesa, pero amparado y defendido de tantos peligros con gran derramamiento de sangre, y para mayor consideracion de la variedad de los casos humanos se fuéron á recoger á las tierras del rey Carlos, á quien ellos mas habian ofendido y el que poco ántes era su capital enemigo. El estado que el almirante tenia en Sicilia, era tan grande que le rentaba cada un año treinta y tres mil onzas de oro de aquella moneda siciliana, y todo se le ocupó por el rey don Fadrique, y perdió en dinero que tenia de contado en poder de mercaderes, y en recámara mas de treinta mil onzas, que para en aquellos tiempos era suma de gran valor. Entónces el rey dió el cargo de almirante del reino de Aragon y de sus comarcas á Roger de Lauria, que tenia Bernardo de Sarriá.

Cap. XXVII. — *De la guerra que en este tiempo hizo en el condado de Pallás Arnaldo de España hijo de Roger de Comenge, pretendiendo suceder en aquel estado.*

No pudo el rey de Aragon apresurar tanto su partida para Roma, que no le detuviesen en Zaragoza las novedades de la guerra de Castilla, hasta en fin del mes de febrero deste año, y estando para pasar á Cataluña, sucedió, que gente de Francia entró por el condado de Pallás, para apoderarse dél, y siendo cosa que tanto importaba remediarla, fué forzado detenerse algunos dias. La entrada desta gente fué por esta causa. Roger de Comenge vizconde de Cosarans, despues de ser muerta su mujer, de la cual tuvo un hijo, casó con la condesa de Pallás, que era señora propietaria de aquel estado, y despues de haber vivido juntos mucho tiempo sin tener hijos, la condesa teniendo pacíficamente el condado, y queriendo que fuese señor dél su marido y sus sucesores, vendió la mitad dél á Roger de Comenge su entenado, y dentro de breves dias le hizo donacion de la otra mitad, y el vizconde poseyó el estado en nombre de su hijo todo el tiempo que él vivió, y la condesa entró en religion constante el matrimonio, quedando su marido en el siglo; sucedió, que en vida de la condesa de Pallás, y siendo profesa, su marido, contra la ley del matrimonio, casó con otra, de la cual hubo dos hijos, á Arnaldo Roger, y Ramon Roger, y Arnaldo fué conde de Pallás, y casó con la condesa Lascar, y dejó della tres hijas, á doña Sibilia, y doña Beatriz, y doña Violante de Pallás, y por no dejar el conde Arnaldo Roger hijos varones, sucedió en el estado Ramon Roger su hermano. Despues muerto el conde Ramon Roger sin dejar hijos en el año de mil doscientos y noventa y cuatro, por el mes de octubre hubo en el condado grande alteracion, porque Roger de Comenge, á quien se hizo la vendicion y donacion de aquel estado, tuvo un hijo que se llamó Arnaldo de España, que fué un gran señor de Gascuña, y despues de su muerte Arnaldo de España tomó en parte posesion del estado, pretendiendo que le pertenecia por la sucesion de su padre. Pero Arnaldo Roger su tio, año de mil doscientos y ochenta y tres, le echó del estado, y siendo muertos Arnaldo Roger, y Ramon Roger que fueron pacíficamente señores del condado de Pallás, Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo, volvieron á apoderarse de aquel estado, pretendiendo que les competia el derecho de la sucesion, y con ayuda del conde de Fox tentaron de tomar algunos castillos y tener á su mano las hijas de la condesa Lascara. Pero ántes que el conde Ramon Roger muriese, el rey proveyó que Guillen de Brolio veguer, con gente de guerra asistiese en defensa de la condesa Lascara y de sus hijas, á las cuales confirmó los feudos de Berga y Bergadan, que les pertenecian como herederas del conde Arnaldo Roger: y como en esta sazon estando el rey en Zaragoza Arnaldo de España y su hijo, con ayuda del conde de Fox y de sus gentes, y diversas compañías de gente de caballo y de pié, entrasen en el condado de Pallás, y tomasen algunos lugares y castillos, envió el rey contra ellos en defensa de la condesa y de sus hijas, á Felipe de Saluces, proveyó que Bernardo Roger de Eril, Guillen de Castelvell el borde de Pallás y Acart de Mur les resistiesen con todo su poder, que eran los mas principales y poderosos en aquellas montañas, y procuró que el conde de Urgel no les diese favor ni ayuda, ni don Alvaro vizconde de Ager su hermano. Mas no embar-

gante esto, Arnaldo de España y su hijo no cesaron de hacer mucho daño en la tierra, desde los castillos de Leort y Escalon, que el uno está en el val que llamaban Despot, y el otro en la ribera que se dice de Escalo, y se habian tomado, y apoderáronse de la mayor parte del estado, y el rey envió sobre ello al rey de Francia á requerirle, que no diese lugar que durando la tregua que habia entre ellos, de su reino pasasen á ofender las tierras de sus súbditos con mano armada, y con esto se partió para Cataluña para embarcarse.

Cap. XXVIII.—*De la ida del rey de Aragon á Roma, á donde se celebraron las bodas de la infanta doña Violante su hermana con Roberto duque de Calabria, y se dió al rey de Aragon la investidura del reino de Cerdeña.*

Llegó el rey don Jaime á Roma en fin del mes de marzo deste año de mil doscientos y noventa y siete, adonde halló á la reina su madre, y á la infanta su hermana y al almirante y Juan de Proxita, y todos fueron recibidos por el papa con gran demostracion de fiesta, y por toda su corte y vino allí el rey Carlos, y celebráronse las bodas de la infanta con Roberto duque de Calabria. Como se entendió que el rey don Fadrique no solo rehusaba de venir á las vistas, pero se apercibia con gran diligencia para defender su reino, y el rey iba mas de regocijo, que á punto de guerra, tomóse brevemente resolucion en lo que se debia hacer. Lo que principalmente allí se declaró fué, conceder el papa al rey de Aragon y á sus descendientes la investidura del reino de Cerdeña y Córcega, invistiéndole dél en presencia con una copa de oro. Esta ceremonia se hizo públicamente á cuatro del mes de abril deste año, y la investidura se le dió con estas condiciones. Dábase aquel reino que allí se declara ser del derecho y propiedad de la Iglesia, de consentimiento de los cardenales al rey don Jaime y á sus herederos legítimos nacidos y por nacer, así varones como mujeres en feudo perpetuo graciosamente, por la liberalidad de la sede apostólica, con que él y sus sucesores prestasen á la Iglesia homenaje y juramento de fidelidad y vasallaje en cierta forma expresada en la investidura. Habia de ser obligado por razon de aquel reino, de servir al papa y á la Iglesia, dentro de Italia, con cien hombres de armas, que cada uno fuese bien armado, y llevase á lo ménos un caballo y otras dos cabalgaduras, y con quinientos soldados, entre los cuales hubiese cien ballesteros y fuesen convenientemente armados y naturales de sus reinos, y esto al sueldo del rey, y á sus gajes, y por tiempo de tres meses que se contasen desde el dia que entrasen en las tierras de la Iglesia. En caso que el papa se quisiese servir desta gente por mas tiempo lo pudiese hacer, pagándola á la misma razon á sueldo de la Iglesia: y si en lugar de la gente de caballo y de pié conviniese que fuese servido con armada de mar, ó con cierto número de galeras ó navíos en las costas de Italia, estuviese en mano del pontífice, lo que mas quisiese y sirviese con cinco galeras bien armadas y fornidas de gente, y de las municiones y jarcia necesaria á los mismos gajes del rey, y por el mismo tiempo, y este servicio habia de ser por un año, siempre que la Iglesia tuviese dél necesidad. Declaróse que por aquel reino el rey, y los que en él sucediesen, pagasen en cada un año de censo por la festividad de San Pedro y San Pablo dos mil marcos de plata, de buena ley, y de esterlingos, á donde quiera que estuviese el papa y á sus sucesores, ó á la Iglesia, en caso de sede vacante, que lo recibiese por el futuro pontífice, y por la porcion que pertenecia al colegio de los cardenales: y si en aquel dia, y dentro de otros cuatro meses no se pagasen, incurriesen por el mismo caso en pena de excomunion: y si en el segundo término y dentro de otros cuatro meses no se pagasen sin disminucion alguna, todo aquel reino quedaba expuesto á eclesiástico entredicho. Pero si en el tercero y despues de otros cuatro meses no se satisfaciese á la Iglesia con el censo del primer término enteramente, cayesen del derecho del reino, y volviese al dominio de la Iglesia, é incurriesen en las mismas penas, si se dejase de cumplir el censo de cualquiera otro término. Mas para pagarlo, y hacer el servicio de la gente de la Iglesia, no habia de ser el rey con efecto obligado, sino en caso que él ó sus herederos hubiesen tomado la posesion de aquel reino, ó de la mayor parte dél. Por cuanto en el tenor de las condiciones de la investidura se contenia, que en ciertos casos el rey y sus herederos en aquel reino, incurriesen en sentencia de excomunion y se pusiese eclesiástico entredicho, y fuesen privados de la investidura, desde entónces declaró el papa, que promulgaba las sentencias de excomunion contra él y sus herederos y ponia el entredicho en el reino, y los privaba si por su culpa, ó de sus herederos no se cumpliesen las condiciones. En lo que tocaba á la sucesion, el papa declaró, que cualquier varon ó mujer que debia suceder al rey y á sus herederos en el reino de Aragon, sucediesen en el de Cerdeña y Córcega, de tal suerte, que fuese rey de ambos reinos el mismo: y cuando hembra fuese admitida á la sucesion, fuese tambien reina de los dos reinos, y si en la muerte del rey y de sus herederos no quedasen hijos legítimos suyos de su cuerpo, aquel reino volviese á la disposicion de la Iglesia. En caso que faltasen varones, que legítimamente descendiesen del rey y aconteciese suceder en el reino mujer por casar, que se le diese marido que fuese idóneo y suficiente para el gobierno y defensa del reino, consultando primero con el romano pontífice, y no casase sino con príncipe católico y devoto de la Iglesia romana, y si de otra manera se hiciese, se pudiese proceder contra la tal heredera á privacion del reino. Allende desto se disponia, que no se pudiese desmembrar aquel reino, ni dividir, y habia otras condiciones y cláusulas, que concernian en favor de la libertad é inmunidad eclesiástica, declarando, que se revocasen cualesquiera constituciones ó leyes, ó estatutos que se hubiesen ordenado por los reyes ó príncipes seglares de Cerdeña y Córcega, en su diminucion, y no se pudiesen por los que sucediesen en aquel reino establecer. Cuanto al gobierno sobre los barones y personas seglares se declaró que el rey y sus herederos rigiesen, segun el derecho civil, al cual no obstasen las instituciones canónicas, y conforme á loables costumbres. Tambien se prohibia, que no pudiese el rey de Aragon y Cerdeña ser rey de romanos ó de Alemania y de aquel reino, pero en caso que fuese elegido al imperio, el rey de Aragon si tuviese hijo que le sucediese, le pudiese renunciar el reino de Cerdeña y Córcega, emancipándole, y le fuese lícito retener el imperio ó reino de Alemania. A siete del mes de abril el cardenal Gerardo de Parma obispo de Sabina, absolvió al almirante y á los caballeros que habian servido en las guerras pasadas de todas las sentencias de excomunion en que habian caido como rebeldes y perseguidores de la Iglesia. Acabado esto, el rey se volvió con toda su armada para Cataluña, para

ponerse en órden y proseguir la empresa de Sicilia contra su hermano y la reina doña Costanza se quedó en Roma, y con ella Juan de Proxita, y el almirante se fué á Nápoles para el rey Cárlos, al cual el rey confirmó en Roma la merced que le habia hecho de la villa y castillo de Cocentaina, remitiéndole el servicio que por ella era obligado á hacerle en hueste ó cabalgada, y que fuesen exentos dél sus sucesores. Tuvieron aquellos tiempos á la reina doña Costanza por muy excelente y cristianísima princesa, y juntamente con esto fué muy bien afortunada, en haber sido mujer de un tal y tan valeroso príncipe, y madre de tan excelentes tres reyes, pues vido su reino librado de poder de sus enemigos, y así reconciliada á la union de la Iglesia, y despues de muy crueles guerras que hubo entre sus hijos, feneció sus dias cuando reinaban en paz. El autor de las cosas de Sicilia escribe, que murió en Roma, y tambien Juan de Proxita, que la servia, pero en nuestras memorias parece, que el rey don Jaime su hijo la trajo consigo á Barcelona, á donde murió, como se dirá en su lugar.

Cap. XXIX.—*Que el rey mandó dar favor á doña Sibilia condesa de Pallás contra Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo.*

Vuelto que fué el rey á Cataluña, estando en Igualada á ocho del mes de mayo deste año, entendiendo que el conde de Fox y Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo hacian muy cruel guerra en el condado de Pallás, prosiguiendo Arnaldo de España su porfía, habiendo casado doña Sibilia hija mayor del conde Arnaldo Roger y de la condesa Lascara, con Ugo de Mataplana hijo de Ramon Durg, que era uno de los mas principales barones de Cataluña y mas emparentado, el rey determinó de ampararle contra sus enemigos, y dar todo favor, para que la condesa doña Sibilia se apoderase de aquel estado. En el mismo tiempo, estando el rey en aquella villa de Igualada, se concertó con don Guerao de Cervellon, hijo de don Guillen de Cervellon, que era señor del castillo de Cervellon y de sus términos y de otros castillos de aquella comarca, que se lo vendiese, porque era en aquellos tiempos tal fuerza y tan importante, que desde él eran señores de aquella comarca y ribera de Llobregat, y ponia en tiempo de cualquier alteracion que se ofrecia á la ciudad de Barcelona en grandes rebatos, los que se acogian á este castillo de Cervellon, y aunque don Guerao lo estimaba en mucho, y sus fortalezas por su calidad y ser el solar de su casa y tan antiguo, por esta causa el rey hizo en ello muy grande instancia, y lo tuvo por bien, y vendióselo por ciento y treinta mil sueldos, dándole luego los treinta mil, y por los ciento restantes le dió el rey para él, y á sus descendientes las villas de Sarbos y de los Molinos del Rey, junto ó Llobregat, y dábale para durante su vida á Villafranca de Panadés con todas sus rentas y jurisdicciones. Encomendóse luego el castillo de Cervellon á un caballero que se decia Galcerán de Villafranca, para que lo tuviese en tercería, hasta que se cumpliesen las condiciones que se trataron entre el rey y don Guerao. Tambien se obligó el rey, que si don Guerao de Cervellon tuviese hijo varon de la mujer que entónces tenia, que era doña Brunisenda, le daria en feudo de honor cinco mil sueldos de renta, y le entregaria el castillo de Tamarit por aquella suma, hasta que se le señalasen en vasallos en feudo de honor, desde Cervera hasta la mar, y de Tarragona hasta Barcelona los cinco mil sueldos de renta. Con esta recompensa, siendo de tanto provecho para en aquellos tiempos, dejaron los barones desta casa su solar. Visto que el rey mandaba juntar sus gentes para echar á Arnaldo de España, y á Roger de Comenge su hijo del condado de Pallás, don Ramon Folch vizconde de Cardona se interpuso en esta diferencia, y acabó que Arnaldo de España y su hijo viniesen personalmente delante del rey, y firmasen en su poder paz y tregua, segun la costumbre de Cataluña, por razon de la demanda que la condesa doña Sibilia puso contra ellos, por la guerra é invasion que hicieron en el condado, y ofrecieron que entregarian en rehenes al rey los castillos de Leort y Escalon, que por el rey se habian de encomendar á don Guillen de Anglesola, que los tuviese tan solamente por él, hasta que se hubiese determinado el derecho cuyo era, y se entregasen entónces al que obtuviese la causa: y si Arnaldo de España y Roger su hijo no quisiesen estar á derecho, se entregasen al rey. Señalóles el rey por jueces al maestre de la caballería del Temple y al conde de Urgel y al vizconde de Cardona: los cuales habian de nombrar un letrado, ó dos, que en su nombre recibiesen la informacion y probanzas y se pusiesen treguas entre Arnaldo de España y Roger de Comenge su hijo y sus valedores de una parte, y Ugo de Mataplana y los suyos de la otra. Por parte de Arnaldo de España se puso dilacion en cumplir esto, y considerando el rey cuanto convenia á su servicio, que aquella diferencia se determinase, como se faltó á lo prometido, mandó juntar su hueste y él se vino á la ciudad de Lérida para pasar desde allí á Pallás: y fuése á poner á cinco del mes de julio deste año sobre el castillo de Leort y mandóle combatir: pero dentro de seis dias vino ante el rey Roger de Comenge y se concertó con Ugo de Mataplana, con las mismas condiciones: y se pusieron treguas por tiempo de cincuenta años, y se entregaron los castillos en rehenes, y esto se confirmó por Arnaldo de España, que estaba en Gascuña. Despues por mandado del rey, pendiendo la causa y durante la tregua, el rey mando entregar los castillos á la condesa Sibilia y al conde su marido: y se revolvió otra vez la guerra y duró mucho tiempo, favoreciendo el conde de Fox á Arnaldo de España y á Roger de Comenge su hijo. Pero la condesa Sibilia y Ugo de Mataplana quedaron señores de aquel estado, y sus sucesores: los cuales hicieron por armas mucho tiempo en escudo de campo rojo una águila imperial de oro: que eran las armas de los emperadores de Grecia, de los cuales descendia la condesa, y en los pechos del águila un escudo de oro con bordadura de colorado, que fueron las armas de los barones de Mataplana, hasta que mucho tiempo despues los condes de Pallás, no sé por qué razon, mudaron sus armas en águila imperial negra, sin escudo, y en los pechos della las de Mataplana. Entónces casó doña Violante de Pallás hermana de la condesa doña Sibilia, con don Jimeno Cornel hijo de don Pedro Cornel y de doña Urraca Artal de Luna: y sucedió en Alfajarin y en todo el estado que tenia don Pedro su padre, que fué un gran señor en este reino y hubieron á don Tomás Cornel, á quien quedaron los lugares de Alfamen y Altamira, que casó con doña María de Luna, hija de don Pedro Martinez de Luna y de doña Violante de Alagon. Tuvo don Jimeno Cornel otro hijo mayor, que se llamó don Pedro Cornel, que se perdió por la union en tiempo del rey don Pedro el cuarto: y á don Ramon Cornel, que sucedió en la baronía de Al-

fajarin, padre de don Luis Cornel, en quien recayó todo el estado. Antes que el rey fuese sobre el castillo de Leort, estando en la ciudad de Lérida á cinco del mes de junio, Juan Alonso de Haro hijo de don Juan Alonso de Haro y Sancho Sanchez de Velasco, que era un caballero muy principal de Castilla vieja, enviaron con un escudero á decir al rey, que se vendrian al servicio de don Alonso hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla, y se harian sus vasallos, cumpliendo con ellos ciertas cosas. Entendió el rey en asegurar aquellos caballeros en el servicio de don Alonso: porque don Juan Alonso de Haro, que fué un muy principal rico hombre, era el que mas sustentaba la voz y partido del rey don Fernando: el cual con las gentes que tenia en Rioja cobró la judería de Nájara, que era lo mas fuerte de aquella villa, que habia sido combatida y entrada por la gente de Aragon y Navarra, que estaba en aquella frontera. Tambien por el mismo tiempo don Juan Alonso Tellez, señor de Alburquerque, conde de Barcelos, asentó y concordó paz entre el rey de Castilla y el de Portugal, concluyéndose el matrimonio entre el rey don Fernando y la infanta doña Costanza en Alcañices, adonde se avinieron; y la reina doña Isabel, que vino á las vistas con el rey de Portugal su marido, se llevó á la infanta doña Beatriz hermana del rey de Castilla porque se concertó matrimonio entre ella y el infante don Alonso primogénito del rey de Portugal, y entónces envió el rey don Dionis á Castilla en ayuda de su yerno, al conde de Barcelos con trescientos de caballo.

Cap. XXX —*De la respuesta que el rey dió á los embajadores del rey don Fadrique.*

Estando el rey de Aragon sobre el castillo de Leort, llegaron Arnaldo de Olmella y Jimeno de Olit, embajadores del rey don Fadrique, que arriba se dijo, que se enviaban para entender del rey, si era su ánimo y determinada voluntad de tener por desafiados al reino de Sicilia y al rey su hermano. A esta embajada respondió el rey, que él habia sido llamado por el papa: y hallándose en Roma entre otras mercedes que dél habia recibido, la que estimaba en mas era, que entre los otros reyes y príncipes de la cristiandad, le habia nombrado por general y principal defensor de la Iglesia romana, y viendo que redundaba en grande honra y exaltacion suya, y de su corona, y no se pudiendo dejar de aceptar con las otras gracias que se le hacian, lo habia aceptado con toda reverencia. Que despues desto le requirió como á tan obligado y devoto hijo de la Iglesia, y su defensor, que no permitiese que se recibiesen por ella tantas ofensas é injurias y daños como del infante don Fadrique su hermano y de los sicilianos se recibian cada dia, y como brazo poderoso de la Iglesia con su poder moviese para resistirles, pues diversas veces la Iglesia como piadosa madre los habia requerido caritativamente, por su demasiada benignidad, que como ovejas erradas se redujesen á su gremio, y los amonestó, que desistiesen de cometer contra ella tan graves y enormes excesos. Que no obstante esto no quisieron dar oido á sus amonestaciones: y lo que era mas detestable, no habian querido recibir ni oir á sus nuncios, y no cesaban de cometer contra la Iglesia mas graves y atroces cosas que las pasadas. Por estas causas decia el rey, que considerando el deudo que entre ellos habia, y acatando los servicios que él habia recibido de los sicilianos, deseando reducir á su hermano y á ellos al gremio de la Iglesia y ponerlos en próspero estado y librarlos de los peligros que les podian recrecer, habia con grande instancia suplicado al papa, que se pudiese ver con él: y habia enviado á Sicilia al obispo de Valencia y á Guillen de Namontaguda, para que se viesen con algunas personas de aquel reino en Isela, porque de voluntad y consentimiento del papa pensaba mover tales medios, y tan provechosos para él y los sicilianos, que fuese en grande honor y aumento suyo, y para poner en pacífico estado aquella isla. En caso que no quisiese venir en las vistas habia dado comision á sus embajadores que de su parte le dijesen aquellas palabras que por ellos le fueron referidas en Mecina: porque en ninguna manera podia faltar al servicio de la Iglesia ni á los negocios que habia emprendido ni convenia á su honor: y así decia á su hermano que tuviese por muy constante que aquellas palabras se le explicaron y propusieron por su expreso mandamiento. Cuanto á lo que decia que no podia entender ni alcanzar por qué causa ó razones debiese moverse á proceder contra él, le respondia así, que él habia recibido tantas y tan señaladas honras y gracias de la Iglesia, y él estaba tan obligado por haberse encargado de los negocios de la sede apostólica y de su defensa, que ni pudo ni debia faltarle en esto ni convenia á su honra. Allende desto, que si él lo quisiese considerar atentamente, entenderia que no se habia tratado hasta allí con él de tal manera, que por su contemplacion y respeto debiese desechar tantas honras y beneficios como de la Iglesia habian recibido él y sus reinos, y que no la defendiese y socorriese, señaladamente habiéndose de proceder á tanta culpa de los sicilianos y suyos, de lo cual él quedaba con justa razon descargado para con Dios y las gentes. Finalmente respondiendo el rey á toda su embajada, cuanto á lo que escribia, que estaba aparejado de estar á conocimiento de la corte de Barcelona y de los ricos hombres de Cataluña y Aragon si juzgasen que él habia cometido por donde se debiese mover contra él, le envió á decir que cuanto en él era, no le pedia nada, ni ponia demanda alguna, pero como él prosiguise los negocios que se le habian encargado por la Iglesia, no estaba en su mano, ni podia ni debia ponerlos al conocimiento y albedrío de aquellos; con esta resolucion el rey mandó que estuviese en órden su armada, para ir á poner al rey Cárlos su suegro en la posesion de la isla de Sicilia y echar della á su hermano.

Cap. XXXI.—*De la guerra que el almirante Roger de Lauria hizo desde sus castillos y de Calabria al rey don Fadrique, y de la batalla que don Blasco de Alagon y otros capitanes del rey don Fadrique vencieron junto á Catanzaro.*

Como el almirante se fué de Roma á Nápoles y el rey don Fadrique se quiso apoderar de los castillos que tenia en la isla, se le rebelaron, y Juan de Lauria se salió de la corte y se metió en Castellon: y desde allí por cierto motin que hubo en Randazo, tentó de saquearle, y otros lugares circunvecinos. Fué entónces declarado el almirante por enemigo público y rebelde del rey don Fadrique, y se puso cerco contra sus castillos, y con todo el poder que se pudo juntar se combatió Castellon que era la fuerza mas principal. Estaban dentro en su defensa Guillen Pallota, Tomás de Lentin y otros caballeros amigos y deudos del almirante, que le defendian animosamente y hacian mucho daño en la gente del rey, pero Franchavila, que no

era tan fuerte, de miedo de los mecineses que iban sobre ella, se rindió al rey. El castillo de Yachi que está en un peñasco sobre la ribera del mar, junto á Catania, fué cercado por los cataneses y combatido diversas veces, y por ser estrañamente fuerte y de su asiento muy defendido, no se podia entrar. Mas estrechándose el cerco de Castellon y padeciendo los de dentro que eran muchos grande hambre, no teniendo esperanza de ser socorridos por el almirante que estaba en Calabria, se concertaron con el rey don Fadrique que los dejase salir en salvo é ir á Nápoles, y con este concierto se entregó Castellon á veinte y siete del mes de agosto deste año, y salieron dél todos los capitanes y caballeros que allí estaban, y Juan de Lauria y doña Ilaria su mujer hija de Manfredo de Maletta conde de Camarata, y Roger de Lauria hijo del almirante. Este dia que se entregó Castellon, el rey don Fadrique confirmó á don Blasco de Alagon, que era mariscal del reino de Sicilia y capitan general en Calabria, la donacion que le habia hecho de la baronía de Sinopoli, con los castillos y lugares de Santa Cristina y de todos los bienes feudales y burgensaticos de Calabria, que fueron de Enrique Ruso que era rebelde, y le hizo merced de los castillos y lugares de Misia y Monteleon, que están en la misma provincia á fuero y costumbre de Aragon, para él y sus descendientes. Tambien le dió la baronía de Ficara, situada en el justiciariado de los valles de Emina y Melazo, que habia sido del almirante, al cual públicamente llamaban rebelde y traidor. Entónces se rindió Tripi y los otros castillos que estaban en defensa, sino fué Yachi, por confianza que tenian los que estaban en él en su fortaleza y que podian ser socorridos, pero el rey fué en persona sobre él, y mandó labrar una torre de madera para combatirle, y con esto se rindieron temiendo el combate; y así en breve perdió el almirante todos los castillos y tierras que tenia en aquel reino que era un muy principal estado. Era ido por el mismo tiempo el almirante á Calabria con gente de armas para hacer la guerra á los lugares que se tenian por el rey don Fadrique, y mandóle ir el rey Carlos por la gran autoridad y crédito que tenia con la gente de guerra, y porque con su maña y astucia, pensaba que sin llegar á las armas ganaria á su opinion los principales capitanes y pueblos. Lo primero que hizo fué procurar que don Blasco de Alagon, que era vicario del rey don Fadrique en Calabria y su capitan general, se viese con él, y con grandes promesas que le hizo de parte del papa, y del rey de Aragon y del rey Cárlos, intentó de sacarle de su servicio, y entónces el rey don Fadrique le mandó ir á Sicilia, estando sobre Castellon y le hizo merced de las baronías y estado que le dió en Calabria y Sicilia. Sucedió que siendo don Blasco partido de Calabria, la ciudad de Catanzaro alzó banderas por el rey Carlos, y pasó su gente á combatir el castillo, y pusiéronle en tanto aprieto que se concertaron los que estaban en su defensa de rendirle si dentro de treinta dias el rey don Fadrique no les enviase tal socorro, que se pudiese poner en campo en órden de batalla delante de Catanzaro, y el rey acordó de enviar á don Blasco con la gente que se pudiese juntar para que le socorriese, y mandó que luego partiese con la gente de caballo, y con él vinieron Guillen Galcerán y don Guillen Ramon de Moncada, pero los otros capitanes y gente de guerra que le habian de seguir con sus compañías, no pudieron llegar al plazo. Habíanse juntado en Catanzaro, Roger de Lauria, y el conde Pedro Ruso y Reforzado, que era proenzal, y Malgerio Collipetra, y otros principales varones, con cuatrocientos hombres de armas, porque se acercaba el término, para que el castillo se les rindiese, ó combatiesen con la gente del rey don Fadrique, si allá fuése; y un dia ántes del plazo, llegó don Blasco con Guillen Galcerán, y con don Guillen Ramon de Moncada á Esquilache con doscientos hombres de armas. Estando tan cerca los unos de los otros, que sabian bien la gente que tenian, á media noche tuvo aviso don Blasco por un espía, que habian entrado en Catanzaro otros trescientos hombres de armas en socorro de los enemigos con un capitan, que se decia Gofredo de Mili, y teniéndolo secreto, por no desanimar á los suyos, mandó que se pusiesen en órden para ir á Catanzaro, y llegaron al postrero de los treinta dias á la tarde al lugar que eran obligados, con sus estandartes tendidos, y pusiéronse en órden de batalla. Roger de Lauria que los vió ir, confiado de la victoria por la gran ventaja que les tenian, repartió su caballería en tres escuadrones, y él se puso en el delantero, y en el del medio estuvo Reforzado, y en la retaguarda quedó Gofredo de Mili, y don Blasco, como no tenia tanta gente, ordenó della un solo escuadron en punta, y él se puso en medio y á la mano derecha á Guillen Galcerán, y á la izquierda don Guillen Ramon de Moncada, y delante con algunos caballeros muy escogidos se puso Martin de Oliet señor de Aso, que era yerno de don Rui Jimenez de Luna, y uno de los señalados caballeros y buenos hombres de armas que hubo en sus tiempos. Llavaba don Blasco algunas compañías de almogáraves, y de la gente de las galeras, y mandó que se pusiesen en lo alto de la ribera de un rio, que corre por aquella parte debajo del lugar, por guardar aquel lado, que no pudiesen ser rodeados de los enemigos y podíanla defender facilmente contra la gente de caballo. Movió Roger de Lauria con grande furia de lo alto, y saliendo don Blasco contra él, de manera que el almirante no pudo romper como pensaba, como le siguiese Reforzado, hallando á los de don Blasco muy cerrados y firmes y no pudiendo romperlos, salió por el un lado, y los almogáraves de lo alto hicieron muy grande daño en aquel escuadron. Fué la batalla de ambas partes muy cruel, porque el almirante tenia mucha esperanza de la victoria, por la gran ventaja que llevaba, y porque siempre fué acostumbrado á vencer, y tambien don Blasco confiaba en la valentía de los suyos, y no sabia volver el rostro al enemigo, y era la matanza y estrago muy grande. Murieron muchos caballeros muy principales, que persistieron en la batalla, hasta que el almirante peleando como solia fué herido y le mataron el caballo. Entónces algunos caballeros, que don Blasco habia escogido, juntos acometieron al que llevaba el estandarte del almirante, y apellidando los unos Aragon, y los otros Alagon siendo mal herido, creyendo que fuese el almirante muerto, volvió huyendo, y entónces don Blasco animando á los suyos diciendo que los enemigos iban de vencida, cercó con tanta furia, que los rompió y salió huyendo de la batalla el primero Gofredo de Mili. Fueron presos en esta batalla Reforzado, y Enrico Ruso de Sinapoli, pero los que prendieron á Reforzado, por grandes promesas que les hizo, se fuéron con él, y le libraron, y murieron un hijo de Reforzado, y otro de Virgilio de Escordia y Jordan de la Amantia, y muchos otros barones, que fueron con el

almirante. En este trance, y estando la pelea en el mayor furor, un Pedro Satallanda, que era de la parte del rey Carlos, vió al almirante caido junto á un valladar, que estaba herido en un brazo, y apeándose del caballo le ayudó á subir en él, y se escapó, y fué al castillo de Badulato aquella noche, y tambien se escapó el Satallanda, al cual el almirante dió despues en el reino de Valencia un gran heredamiento. Vencióse esta batalla, segun escribe Gentil Adoguardo de Mainardis de Esculo, en el libro que compuso de la milicia gentil, por haber tenido el almirante en ella contrario el sol á los suyos. Volvióse á Esquilache don Blasco con gran triunfo y victoria de los enemigos, y fuera mucho mayor si no lo impidiera la noche, que no los dejó seguir el alcance: y fué una de las muy señaladas batallas que hubo en aquellos tiempos: porque con solos doscientos hombres de armas y muy pòcos almogáraves desbarató y venció setecientos que iban con veinte y cuatro estandartes: y otro dia se entró Guillen Galcerán en Catanzaro, habiéndola desamparado los franceses, y el almirante se vino á Aragon, y fué á la villa de Teruel adonde el rey estaba por el mes de octubre de este año, y de allí se partió el rey para Valencia, de donde envió sus cartas á todas las ciudades del reino, é isla de Sicilia, avisando que con su armada y ejército habia de pasar allá como capitan general de la Iglesia, para proceder contra cualesquiera desobedientes y enemigos suyos.

Cap. XXXII. — *Como se entregaron la ciudad y fuerzas de Albarracin, por mandado del rey á don Juan Nuñez de Lara, que ofreció de seguir á don Alonso hijo del infante don Fernando contra el rey de Castilla.*

La guerra de Castilla por este tiempo se iba mas encendiendo, y el rey don Jaime daba todo favor á don Alonso hijo del infante don Fernando, que estaba con mucha gente en Seron. Entónces, porque el rey no desamparase su causa, le hizo donacion de la ciudad de Cuenca, y de las villas de Moya, Alarcon y Cañete, que se habian dado al infante don Pedro su hermano, y demás desto le dió las villas de Molina y Requena, y obligóse don Alonso que haria consentir á los ricos hombres, ciudades y villas de Castilla lo desta donacion, y por esta causa desde Teruel, á diez y nueve del mes de octubre deste año, envió el rey un caballero de su casa, llamado Galcerán de Vilanova, para que en su poder hiciese don Alonso el pleito homenaje, y así lo hizo en la villa de Seron. Tambien envió á mandar á los consejos de Molina y Requena, que obedeciesen al rey de Aragon, á quien habia dado por juro de heredad aquellas villas, que don Alonso pretendia ser suyas, y que tenia mas notorio derecho á ellas que la reina doña María madre del rey don Fernando, alegando que Pero Gonzalez de Molina, que fué hijo de don Pero Gonzalez de Molina, y habia de suceder á su padre en aquel señorío, fué injustamente desheredado, y por esta causa estuvo mucho tiempo en la corte del rey don Jaime, y trujo jueces delegados de la sede apostólica, ante los cuales puso demanda sobre Molina, porque el rey de Castilla don Fernando, que ganó de los moros las ciudades de Córdaba y Sevilla, se apoderó de aquella villa, y tomó á su mano una hermana de aquel Pero Gonzalez, que se llamó doña Mofalda, y casóla con el infante don Alonso su hermano, y dióle con ella á Molina con todos sus términos. Desta tuvo el infante una hija que se llamó doña Blanca, que casó con don Alonso, que llamaron el Niño, hijo bastardo del rey don Alonso, y tuvieron una hija que fué doña Isabel, que casó con don Juan Nuñez de Lara, nieto de don Niño, de la cual, ni de doña Blanca su madre no quedaron descendientes. Despues el infante don Alonso casó con hermana de don Nuño, de la cual tuvo una hija que se llamó doña Juana, y tercera vez casó con doña Mayor Alonso, hija de don Alonso Tellez, de la cual hubo á don Alonso y á doña María, que fué mujer del infante don Sancho, á los cuales se pretendia por don Alonso, que ningun derecho competia en el señorío de Molina, puesto que se decia que doña Blanca, por inducimiento del rey don Sancho, hizo heredera á la reina doña María su mujer, y don Alonso hijo del infante don Fernando, que se intitulaba rey de Castilla, suceder legítimamente, porque Pero Gonzalez viéndose desheredado, habia hecho cesion de todo su derecho al infante don Fernando su padre. Tambien don Juan Nuñez de Lara por este tiempo procuraba que el rey de Aragon le recibiese en su servicio, por cobrar la villa de Albarracin, y ofrecia grandes rehenes y seguridades de servir lealmente, y tenerla por el rey. Habia estado el castillo de Albarracin en tercería en poder de Lope de Gurrea, al cual se entregó en virtud de la concordia, que el rey don Alonso de Aragon tomó con doña Inés Zapata, como dicho es, y cumplíanse en la fiesta de san Miguel deste año los diez años, y siendo pasados, segun aquel asiento, se habia de entregar á don Fernando hijo del rey don Pedro y doña Inés. Favorecieron á doña Inés en esta pretension que tenia de cobrar Albarracin para don Fernando su hijo, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Jaime señor de Ejérica, don Sancho de Antillon, y muchos ricos hombres de Aragon y Valencia, y como ella se gobernaba por el consejo de Gil Martinez de Entenza, Gil Ruiz de Libori, Juan de Vidaure, y de Berenguer Lanzol de Romani, que le persuadia defendiese su justicia, no se podia inducir á tomar la recompensa que se le daba en tierra llana, como en el tiempo del rey don Alonso, y despues se habia movido por parte del rey don Jaime. Mas como el concierto que se trataba de reducir á don Juan Nuñez estuviese muy adelante, el rey mandó juntar la gente de guerra, para que cumplido el plazo, dentro del cual Lope de Gurrea habia de entregar el castillo á don Fernando, se hallase sobre él, para mandarle poner cerco y hacer todo el daño y guerra que pudiesen á los que le quisiesen defender. Juntamente con esto, en fin del mes de agosto deste año envió á Valencia á don Pedro Fernandez señor de Ijar, para que tratase con doña Inés y su hijo, y procuráse que recibiese la recompensa que les estaba ofrecida por Albarracin, porque don Juan Nuñez hacia muy grande instancia, que se le hiciese justicia cerca del derecho que pertenecia á doña Teresa Alvarez de Azagra su madre, por razon de sus abuelos que fueron señores de aquella ciudad y castillo, diciendo que por culpa que hubiese tenido don Juan Nuñez su padre, ni por ocasion de la guerra que habia hecho al rey don Pedro, no podia á ella ser perjudicada en el derecho que le pertenecia de su abalorio Mas el rey quiso cumplir con don Juan, y cuanto á la recompensa que se habia de hacer á don Fernando, lo remitia al conocimiento de don Pedro Fernandez y de don Sancho de Antillon: y visto por doña Inés, que no tenia ningun socorro de parte de Castilla, y recelando que la desampararian los ricos hombres de Aragon, que hasta entónces la habian favorecido, si no se concertaba con el rey, y que no podria defenderse aquella ciudad del rey y de don Juan

Nuñez, y que no tenia defensa de otra gente, ni le quedaba otro amparo, determinó de seguir la voluntad del rey, por no hacer daño á sí y á sus hijos, y á una hija que tenia, á los cuales el rey ofrecia de hacer merced, teniendo consideracion que eran hijos del rey su padre. Pero á estos hijos del rey don Pedro y de doña Inés Zapata, se hizo poca merced por el rey don Jaime su hermano, y don Pedro se fué á Portugal, á donde se le hizo merced por el rey don Dionís y por la reina doña Isabel, que era su hermana, y casó en aquel reino con doña Costanza Mendez Pelita, y hubieron á don Alonso de Aragon, de quien quedó sucesion. Desta manera se entregó al rey Albarracin con las torres y castillo: y don Juan Nuñez se concertó de venir á su servicio, y fué por esta causa á Valencia, á donde á siete del mes de abril del año del Nacimiento de mil doscientos noventa y ocho, hizo pleito homenaje al rey, que él y los suyos le servirian y serian leales vasallos, y le ayudarian en la guerra contra los hijos del infante don Sancho y contra sus valedores: y prometió de jurar luego á don Alonso hijo del infante don Fernando por rey. Lo mismo prometieron en su nombre con pleito homenaje ocho caballeros que fueron estos, Rui Lopez hijo de don Lope el Chico, que fué hermano de don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y tio del conde don Lope, don Beltran Ibañez de Guevara, don Rui Gonzalez Giron, Alvar Nuñez de Aza, Diego Gutierrez de Zaballos, Fernan Ibañez de Valverde, Lorenzo Rodriguez de Heredia, y Pero Rodriguez de Aza. Entónces mandó el rey entregar el castillo y torres de Albarracin y el castillo de Rodenas á Pedro Jimenez de Iranzo, para que los tuviese en tercería y debajo de su fé, y los guardase en nombre del rey de Aragon y de don Juan por tiempo de diez años, para que pasado aquel término los rindiese con mandamiento y autoridad real, á don Juan ó á su sucesor de tal manera, que si dentro deste plazo el rey ganase por fuerza de armas ó por otra via la ciudad de Cuenca y Molina, ó hiciese paz final con los hijos de don Sancho, en tal caso Pero Jimenez de Iranzo fuese obligado de entregar los castillos á don Juan, haciendo por ellos primeramente reconocimiento al uso y costumbre de Cataluña. Si faltase don Juan en lo que prometia al rey de Aragon y á don Alonso hijo del infante don Fernando, quedaba declarado que perdiese el derecho que en aquel señorío le podia competer. Señaló el rey á don Juan, mientras durase la guerra con los hijos de don Sancho, sesenta mil sueldos en cada un año, y allí hizo reconocimiento en nombre de doña Teresa Alvarez su madre, y de doña Juana y doña Teresa Alvarez sus hermanas, que el castillo y villa de Albarracin eran del término y señorío y jurisdiccion del reino de Aragon, y lo habian sido. Siendo entregados los castillos, Pedro Jimenez de Iranzo hizo pleito homenaje al rey de guardar lo asentado y lo capitulado, y la forma de la entrega fué, que el rey mandó á Ramon de Molina, que entregase la villa á don Juan en su nombre, y de su madre y hermanas, y escribió á los vecinos de Albarracin, que le recibiesen y tuviesen por señor, y juntamente se entregaron el castillo y torres de Albarracin, y el castillo de Rodenas á Pedro Jimenez de Iranzo, para que los tuviese y guardase con las condiciones ya dichas. Siendo avenido don Juan Nuñez con el rey, algunos caballeros que estaban en Almazan, en guarnicion contra la frontera de Aragon, entregaron la villa á don Alonso, hijo del infante don Fernando: por trato que tuvieron con él, y acogiéronle dentro, y allí se juntó con él don Juan, y se fuéron para la villa de Deza, que la tenia un caballero, llamado Juan Muñoz, y tambien la entregó á don Alonso.

Cap. XXXIII.—*Del requerimiento que por parte del rey don Fadrique se hizo á las ciudades y ricos hombres de Cataluña y Aragon.*

Aunque lo de la guerra de Castilla se continuaba por nuestras fronteras, el rey tenia por mas principal empresa la de Sicilia, y mandaba juntar toda su armada para pasar con toda su pujanza á poner en la posesion de aquel reino al rey Carlos, que hacia grandes aparejos de guerra por el mismo efecto, y por esta causa se procuró de hacer tregua con el rey de Castilla. Habia dado el rey comision estando en Lérida en fin del mes de julio, á don Bernardo de Sarriá, para que pudiese armar sus galeras, y fuése con ellas al servicio del rey Carlos, y hízole su capitan general, y con veinte galeras, y otros navíos fué á la isla de Pantalarea, y hizo mucho daño en ella, y cautivó gran número de moros, que allí habitaban, que estaban debajo de la obediencia del rey de Sicilia, y de allí pasó contra las islas de Malta y del Gozo. Por otra parte don Berenguer de Vilaragut con algunas naves y galeras de armada discurrió por aquellas costas de Sicilia y Calabria, y sabiendo el rey don Fadrique, cuán determinado estaba el rey su hermano de ir en persona contra él, y que postreramente habia hecho homenaje en manos de un legado apostólico y del senescal de la Proenza, de ir con su armada á Sicilia, por echarle della, habido sobre esto su consejo, determinó de enviar á Cataluña y Aragon y Valencia, secretamente un caballero que solicitase á todos los ricos hombres y caballeros y universidades destos reinos, para que el rey no emprendiese esta guerra. El caballero que vino se llamaba Montaner Perez de Sosa, y principalmente traia órden de comunicar con el vizconde de Cardona este negocio, de quien el rey don Fadrique hacia gran confianza, y envióle á decir, que el rey de Aragon su hermano á inducimiento y sugestion del papa, y del rey Carlos su antiguo enemigo, que otra cosa no deseaba, sino la perdicion de entrambos, habia de ir por el estío con toda su pujanza de ricos hombres y caballeros, y formado ejército, y con las armadas de sus reinos, y con la del rey Carlos, á quien el rey don Fadrique y los sicilianos llamaban conde de la Proenza, contra él y los de aquel reino, para su final destruccion. Que si se pusiese en obra, era contra Dios y justicia, y contra toda razon natural, debiéndole tener en cuenta de hijo, y no le quedando otro hermano, señaladamente no habiendo causa para que le hubiese de perseguir, y á los que le hicieron rey, y le habian servido tan lealmente tanto tiempo mientras él quiso ser su señor, y le rogaba que el vizconde buscase forma ó manera como el rey su hermano cesase desta empresa, y cuando esto no se pudiese acabar con él, á lo ménos encaminase que su persona no fuése, ni la pusiese en tal guerra como esta, porque era cosa grave oir y entender catalanes y aragoneses que el rey de Aragon con sus gentes fuése para en destruccion de su hermano, que no le tenia tuerto ninguno, ántes, si lo pluguiese, le tendria por padre y por mayor; y lo que parecia mas grave y contra razon, que ellos hubiesen de ser en ayudar á perder y destruir al que era hijo de su señor natural, y esto para ensalzamiento del rey Carlos su comun enemigo. Que cuando el rey de Aragon no quisiese dejar de enviar su armada, ó ir él en

persona, supiese el vizconde y todos los ricos hombres y caballeros destos reinos, que él se coronó en rey de Sicilia, y tomó aquella señoría con una muy firme y deliberada voluntad de defender á los sicilianos contra todas las personas del mundo, de cualquiera condicion, dignidad ó estado, y de no consentir jamás en ningun medio ni concordia, que se le moviese, y de morir ántes que los desamparase por ninguna razon; mas que él tenia esperanza en Dios, que era él que guiaba sus hechos, que le ayudaria contra todas las personas que le quisiesen hacer mal, á gran honra suya y de su reino. Para que pudiese el vizconde tratar con los del consejo del rey y con los ricos hombres, y ofrecerles, que si estorbasen que el rey no pasase el estío, les haria grandes mercedes, enviaba larga comision y traia tambien este caballero poder para firmar de derecho delante del rey de Aragon en presencia de su corte, obligándose en su nombre que estaria aparejado de estar á juicio de los ricos hombres y de la corte de Barcelona, que declarasen si él y los sicilianos habian dado justa causa á la guerra, y no consintiesen que el rey de Aragon les hiciese guerra, y en esto procediesen segun su deber. Allende desto traia otro poder del rey don Fadrique, para que el vizconde de Cardona reptase de traicion al almirante Roger de Lauria en corte delante del rey de Aragon, dándole su igual; atendido, que siendo su vasallo con sacramento y homenaje que le hizo de manos y de boca, y habiéndole él hecho merced, despues que fué rey de muy principales villas y lugares, y de gran estado, hizo sacramento á la Iglesia, y juramento y homenaje al rey Carlos, ofreciendo de ser contra él, siendo su señor natural, y estando en Calabria habia hecho rebelar algunos castillos y pueblos contra él, y fué con franceses y proenzales, y otros del principado de Capua y de Pulla, que eran sus enemigos y rebeldes, y combatió en campo contra su estandarte real junto á Catanzaro, á donde permitió nuestro Señor que fuese vencido. Que tambien habia hecho rebelar contra él los castillos y villas que dél tenia en Sicilia y Calabria, no teniendo fé ni lealtad, ni acordándose de la crianza y honra que el rey don Pedro su padre y la reina su madre le habian dado en su casa: y que no era razon que hombre que tantas traiciones habia cometido, estuviese ni anduviese entre naciones tan leales, como eran catalanes y aragoneses, y pensaba el rey don Fadrique, que si el vizconde hiciese este riepto, mas lijeramente podria estorbar la ida del rey de Aragon, y que el almirante no daria tanta priesa á su pasaje, hallándose embarazado con el desafío. Mas como esto viniese á noticia del rey de Aragon, ni el vizconde tuvo lugar de procurar lo que el rey don Fadrique quisiera, ni hacer el riepto, y Montaner de Sosa se volvió huyendo, porque no lo prendiesen.

Cap. XXXIV. —*De la restitucion que hicieron los navarros de algunos lugares que tenian de Aragon, y de la concordia que se tomó con el rey don Jaime de Mallorca.*

La concordia con el rey de Francia se concluyó este año, porque se acabó de entregar al rey don Jaime de Mallorca la posesion de las islas, que estaban en poder de los capitanes y gobernadores del rey de Aragon, y fuése á ver el rey con el rey de Mallorca su tio á Rosellon para dejar asentadas todas las cosas, ántes que él partiese para la empresa de Sicilia. Entónces el gobernador del reino de Navarra mandó entregar la posesion de Lerda, Vi y Filera, que los navarros tenian desde la guerra que se rompió en tiempo del rey don Pedro, y fué á recibirla Martin Aznarez de Arbe comisario del rey don Jaime, con poder de don Lope Ferrench de Luna gobernador de Aragon, y volvió este reino á la pacífica posesion de aquellos lugares y de sus términos que segun decian, fueron limitados en tiempo del rey don García Iñiguez, hijo del rey don Iñigo Arista, que los dió al monasterio de San Salvador de Leire. Tambien se restituyó entónces la villa y castillo de Salvatierra, que estuvo en poder de franceses catorce años desde el tiempo del rey don Alonso. Estando el rey en el mes de junio deste año, en la fiesta de san Pedro y san Pablo, en el castillo de Argiles de la diócesi de Elna, con el rey don Jaime su tio, que estaba ya entregado de las islas de Mallorca y Menorca, porque en la concordia se contenia, que en la restitucion que el rey de Aragon habia de hacer del reino de Mallorca, y de las islas de Menorca é Iviza ambos reyes se hiciesen el reconocimiento y homenaje, segun se habia hecho en tiempo del rey don Pedro, en cumplimiento de aquello reconocieron la confederacion antigua, y en virtud della otorgó el rey de Mallorca que recibia el rey de Aragon en feudo de honor el reino de Mallorca con las islas de Menorca é Iviza, y las otras islas adyacentes, con los condados de Rosellon, Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre. Reconoció tambien de nuevo que recibia en feudo los vizcondados de Omelades y Carlades con sus villas y castillos, y todos los lugares que tenia por alodio en el señorío y término de Mompeller, exceptuando los feudos que el rey de Mallorca tenia por el obispo de Magalona, y constituyóse feudatario del rey de Aragon, por razon de aquel reino y de aquellos condados y señoríos: reconociendo que lo tenia en feudo de honor, por el rey y sus sucesores, transfiriendo en ellos el directo dominio, reservando las villas y castillos que habia comprado dentro de aquellos estados. Declaróse en este reconocimiento, que sus sucesores y herederos fuesen obligados de hacer homenaje por esta razon á los reyes de Aragon, y entregar la ciudad de Mallorca en nombre del rey de Mallorca, y de las islas, y la villa de Puigcerdan en nombre de todo el condado de Cerdania y Conflente, y la villa de Perpiñan por el condado de Rosellon y por el señorío de Valespir y Colibre, y el castillo de Omelasio por el vizcondado de Omelades, y que estas fuerzas y lugares fuese obligado de entregar al rey de Aragon, y á sus sucesores, siempre que fuesen requeridos el rey de Mallorca y sus herederos, por razon de reconocimiento, pero no los podian retener los reyes de Aragon con causa ni ocasion de haberse de valer dellos contra sus enemigos. Allende desto se obligó el rey de Mallorca por sus sucesores que estarian á derecho ante él y en su poder, y ante los reyes de Aragon sus sucesores, y que fuesen obligados una vez en cada un año, siendo requeridos por el rey de Aragon, ir á sus cortes á Cataluña, no estando en el reino de Mallorca. Pero fué exceptuado que el rey de Mallorca no fuese obligado de hacer homenaje al rey de Aragon su sobrino, ni apoderarle en aquellos lugares y castillos, ni ir á sus cortes, ni guardar las otras cosas, á las cuales quedaban sus sucesores obligados, mas de prometerle por sí, y ellos de valerle y ayudarle, y á los reyes que despues sucediesen, contra cualesquier personas, y que se mandarian guardar en los condados de Rosellon y Cerdania, Colibre y Valespir, los usages, costumbres y constituciones de

Barcelona, que hasta allí se guardaban, y las que de allí adelante se estableciesen por él, ó los reyes sus sucesores, con consejo de la mayor parte de los barones de Cataluña, y que en sus condados y señoríos corriese la moneda de Barcelona, y nó de otra alguna. Tambien se declaró, que por razon deste reconocimiento y feudo no se pudiese apelar del rey de Mallorca, ó de sus oficiales para ante el rey de Aragon ni por otra via se estuviese recurso á él. Prometió el rey de Aragon por sí y por sus sucesores de valer al rey de Mallorca y defender su persona y tierras contra cualesquier que les quisiese ofender, y juró de guardar y cumplir este reconocimiento el infante don Jaime, hijo primogénito del rey de Mallorca, y quedaron como estaba en estos tiempos en sus estados en los condados de Rosellon y Cerdania, y en Conflente, Vallespir y Colibre, Jazberto de Gastelnou y Dalmao de Castelnou su tio, y Arnaldo de Corsabi y los hijos y herederos de Bernardo Ugo de Cabrenz y todos los otros ricos hombres y caballeros de aquellas tierras, que sirvieron en las guerras pasadas á los reyes de Aragon contra el rey de Mallorca. Hecho esto, el rey de Francia y su hermano Carlos conde de Alanzon, Valois y Anjous, confirmaron la concordia asentada con el rey de Aragon, atendido que por su parte se habian cumplido todas las condiciones de la paz, señaladamente en la restitucion del reino de Mallorca, y de las islas adyacentes, que habian sido ocupadas desde el principio de la guerra.

Cap. XXXV. — *Que el rey pasó con su armada á Italia, y recibió del papa el estandarte de la Iglesia, y fué contra el rey don Fadrique su hermano, y puso cerco por mar y por tierra sobre la ciudad de Zaragoza.*

Para la empresa de Sicilia habia el rey mandado juntar muy gruesa y poderosa armada, y tenia segun parece en historias de Sicilia, sin los otros navíos ochenta galeras, y fué socorrido para esta guerra por los catalanes con gran suma, para la cual, y para la conquista del reino de Murcia, le sirvieron con doscientas mil libras, que en quellos tiempos era muy señalado servicio, y por causa dél despues el rey les hizo vendicion y remision del bovaje, por sí y por todos sus descendientes, y desde entónces le dejaron los catalanes de pagar, como se acostumbraba hacer en reconocimiento de señorío al principio del reinado de cada rey, como está referido. Partió el rey con su armada, y llegó á la playa romana, y entró en el puerto de Ostia, y de allí fué á Roma á visitar al papa acompañado de los ricos hombres y principales de su corte, y de su mano con gran solemnidad le entregó el papa el estandarte de la Iglesia, y dió su bendicion, y el rey se fué á Nápoles á ver al rey Carlos; y para juntarse con Roberto duque de Calabria, que le habia de acompañar en la empresa con el cardenal Landolfo de Volta, legado de la sede apostólica, que iba en nombre de la Iglesia. Fué esta armada de las mas señaladas y poderosas que en aquellos tiempos se hubiesen juntado, la cual seguian grandes compañías de franceses, gascones, italianos de Toscana, Lombardía y Romanía del bando güelfo, aragoneses, catalanes y proenzales. Habia elegido el rey don Fadrique por almirante, y capitan general de su armada á Conrado de Oria genovés, persona muy señalada, y que el año ántes habia sido gobernador de aquella señoría con Conrado Espinola, y era el que mas parte tenia en ella, y teniendo á punto sesenta y cuatro galeras, y otros muchos navíos para gente de á caballo muy bien en órden, determinó el rey don Fadrique de salir á recibir la armada de sus contrarios, y buscarlos en su misma costa, y llegó á la vista de la ciudad de Nápoles, á donde el rey Carlos estaba esperando la armada de Aragon. Púsose el rey don Fadrique en Iscla con propósito de aguardar la armada del rey don Jaime, y darle batalla ántes que se juntase con la del rey Carlos, pero entendiendo el rey de Aragon su venida, segun un autor siciliano escribe, le envió con sus embajadores á requerir que se volviese á Sicilia, y no tentase tan temerariamente fuera de su casa los sucesos dudosos de la guerra, pues lo solian rehusar siempre los que estaban en su posesion, y así se afirma, que siguiendo el consejo de su hermano, aunque enemigo, se volvió á su reino, y con grande diligencia entendió en la defensa de los puertos y lugares marítimos. Estando las armadas juntas para salir de Nápoles, determinó el rey de Aragon de ir sobre la marina de Patri, por consejo, segun se dice, del almirante Roger de Lauria, porque aquella costa era la mas vecina, y está cerca de los castillos que se le habian tomado, y tenia mas confianza con la gente de aquella comarca, y esperaba que alcanzarian las banderas de Aragon. Salió el rey con el duque de Calabria, y con toda la armada en que llevaban muchas compañías de gente de á caballo, del puerto de Nápoles á veinte y cuatro del mes de agosto deste año, y arribaron á la marina de Patti, que está á la costa del norte á cuarenta millas de Mecina, y echando la gente en tierra movió el ejército contra la ciudad que está apartada de la marina casi tres millas en lugar alto en la misma sierra, y sin esperar combate se rindieron al rey de Aragon el primero de setiembre. Con el terror que se puso con la llegada de tan poderosa armada se rindieron luego los castillos de Melazo, Nucaria, Monforte, y el castillo de San Pedro, que está sobre Patti mas adentro en la montaña, y otros lugares por inteligencias y trato que con ellos tuvo el almirante. Mas como en esta sazon entrase el invierno, por el peligro que una armada tan grande corria en aquella marina, que es muy peligrosa por la travesía de septentrion, el rey escogió entre todos los puertos de aquella isla de invernar en el puerto de Zaragoza, por ser uno de los mas escogidos que hay en ella, y ser la tierra y comarca muy fértil y mas templada en invierno: y dejando el castillo de Patti, y los otros bien fortalecidos, y con buena guarnicion de gente de guerra, navegando la via de oriente pasó el Faro, y costeando la ribera de Tavormina, y la playa de Catania, y el seno de Agosta, entró con su armada en el puerto de Zaragoza en fin del mes de octubre. Salió toda la mas gente á tierra y talaron los campos y jardines de aquella comarca, y púsose el cerco contra el castillo que está delante de la ciudad que se puso en defensa, y fué el lugar combatido por mar y por tierra ficramente: pero defendióse con gran ánimo por la valentía de Juan de Claramonte todo el tiempo que duró el cerco: y entendiendo el rey que solo el valor de aquel caballero era el que defendia aquella ciudad de todo su poder, procuró que viniese á hablar con él: mas Juan de Claramonte no quiso, y descubriendo que ciertos clérigos querian entregar una torre que estaba sobre la puerta que llamaban de los Acúzares, mandólos muy rigurosamente castigar con pena de muerte. En este medio mientras Zaragoza se defendia, parte del ejército anduvo discurriendo por la comarca del val de Noto hácia la marina, y Buxemí, Palazolo, Chiurtino,

Ferla y Bucheri que son los lugares y castillos que estaban muy vecinos de aquella comarca, sin esperar de ser cercados se rindieron, pero como dentro de pocos dias los de Bucheri volvieron á la obediencia del rey don Fadrique, que fué contra ellos con algunas compañías de gente de á caballo y de á pié, Armengol conde de Urgel, por mandado del rey de Aragon, combatió el lugar por todas partes, aunque su expugnacion era muy dificultosa por estar en lugar alto, y defendieron los villanos con piedras tan animosamente, que fué forzado que el conde se retirase. Pero la gente popular de aquel lugar que estaba sin caudillo, temiendo no se le diese otro combate y fuése mayor cuerpo de gente sobre él, con vano temor se salieron aquella noche huyendo, y desampararon el lugar que no habian los enemigos podido tomar por combate, y el conde no sabiendo lo que pasaba dejó otro dia de combatirle, y volvióse al real, y así aquel lugar juntamente fué desamparado de los suyos, y de los enemigos. Teniendo el rey cercada á Zaragoza, y en mucho estrecho por mar y por tierra, el rey don Fadrique su hermano, porque la gente del ejército de sus enemigos no se desmandase con codicia de robar la tierra, fuése á poner en Catania con el cuerpo de su gente, y don Blasco de Alagon con la caballería anduvo discurriendo por los lugares circunvecinos al real, que el rey de Aragon tenia sobre Zaragoza. Durante el cerco Juan Barresi que era un varon principal de la isla, alzó banderas por el rey de Aragon en tres castillos que tenia, que eran Petrapercia, Naso y Cabo de Orlando, y esta novedad causó grande alteracion en los ánimos de los sicilianos, porque el uno dellos está casi en el medio de la isla, y los otros en el valle de Emina á vista de los enemigos, y aquel varon por su casa y linaje era uno de los mas notables y principales del reino. Sucedió en esta sazon que algunas compañías de gente de caballo y de pié del real del rey de Aragon, con codicia de robar la tierra y hacer sus correrías en las comarcas de los enemigos, pareciéndoles que era cómodo lugar para ello Petrapercia se fuéron á poner en él, y entendiendo don Blasco por sus espías, que aquella gente habia de pasar á Petrapercia, púsoles su gente en celada en Jarretana, y aunque la oscuridad de la noche y la grande tempestad de relámpagos y truenos que sobrevino le fueron contrarios, pero tomándolos en un paso muy angosto fueron acometidos por todas partes. Iban por capitanes de aquella gente don Álvaro de Cabrera vizconde de Ager, hermano del conde de Urgel y don Berenguer y don Ramon de Cabrera, con la mayor parte de la gente de caballo y de pié, que seguian sus estandartes y banderas, y desbaratólos y rompiólos, y fueron aquellos caballeros y gente presa y llevólos don Blasco á Catania. Entre tanto los vecinos de Patti luego que tuvieron lugar y ocasion de volverse á la obediencia del rey don Fadrique, alzaron sus banderas y cercaron el castillo, y dieron aviso al rey don Fadrique, para que enviase gente para combatirle, y por su mandado fueron allá Benincasa de Eustasio con la gente de Mecina, y Ugo de Ampurias con las compañías de aragoneses y catalanes que pudo recoger, y Neapolion Caputo con la gente de Catania y otros varones sicilianos. Teniendo aviso desto el rey de Aragon mandó á Juan de Lauria, que con veinte galeras bien proveidas y armadas de catalanes fuése á proveer el castillo de Patti y los otros de aquella comarca, y el almirante Roger de Lauria con trescientos de caballo los mas escogidos del ejército partió por tierra, y pasando por los lugares de los contrarios, atravesando la isla llegó á socorrer el castillo, y ántes que llegase, publicando su ida, alzaron el cerco y fuéronse á recoger á Mecina y dejando bien proveido el castillo de municion y gente necesaria, volvióse luego el almirante al real.

Cap. XXXVI.—*De la victoria que hubieron los mecineses de Juan de Lauria y de una parte de la armada del rey de Aragon.*

Pasó Juan de Lauria con sus galeras el Faro, y llegando á Melazo, desde allí basteció los castillos de aquella comarca y marina, que se tenian por el rey de Aragon, y sabiendo el rey don Fadrique de su ida y que se habian desmandado de la armada del rey de Aragon aquellas veinte galeras, fuése con gran priesa á Mecina para animar á los mecineses que con sus galeras saliesen á pelear con las del rey de Aragon. Echaron al agua los mecineses con increible celeridad veinte y dos galeras, de las que habia en sus atarazanas, y armáronlas de lo mejor y mas diestra gente que tenian, y con gran diversidad de armas ofensivas estuvieron en órden esperando que Juan de Lauria volviese, y llegando junto al puerto de Mecina al lugar que decian Murtila, navegando muy de su espacio, los mecineses que estaban determinados de un ánimo de morir ó vencer, salieron contra ellos y acometieron las veinte galeras con tanto esfuerzo, que sin recibir mucho daño les ganaron las diez y seis, y entre ellas la capitana en que iba Juan de Lauria, y las cuatro se escaparon por ser muy lijeras de remos, y así volvieron los mecineses con gran victoria y triunfo á Mecina. En este medio perseverando el rey en el cerco que tenia contra Zaragoza, siempre se iban reduciendo algunos lugares á su obediencia y entre otros alzó sus banderas Gange, que es un lugar que está la tierra adentro muy poblado y fuerte, puesto en un muy alto cerro. Recogieron dentro los de aquel lugar á Tomás de Proxita, Juan de Barresi y Beltran de Canellas que por mandado del rey fuéron allá con algunas compañías de gente de á caballo y de á pié. Sabiendo esto Enrique de Veintemilla conde de Girachi y de Iscla mayor, Mateo de Termini maestre justicier de Sicilia y otros varones de la parte del rey don Fadrique, juntando diversas compañías de gente de los lugares de la isla fuéron á Gange, para dar ánimo á los que seguian su opinion, si quisiesen entregarle, perdonando á los que se habian rebelado, pero perseverando en su propósito, como el lugar de su naturaleza era muy fuerte, aquellos barones con su gente hicieron todo el daño que pudieron en los ganados y campos de la comarca y no tentaron el combate.

Cap. XXXVII.—*Que el rey levantó su real de Zaragoza de Sicilia, y se volvió á Cataluña con la mayor parte de su armada.*

Cuando se supo en el real del rey, que estaba sobre Zaragoza, de la victoria que hubieron los mecineses y que era preso Juan de Lauria y se habian perdido diez y seis galeras, hubo muy grande alteracion en el ejército, y juntándose el rey con el duque de Calabria y el legado, y los ricos hombres y barones que solian asistir en su consejo, se trató de lo que se debia hacer y siendo el primero que habló don Pedro Cornel por su autoridad y ancianía, fué de parecer que levantasen el cerco de aquella ciudad mientras lo podian

hacer con ménos ignominia, y no perseverasen en su porfía, pues era cierto que les faltaban diez y ocho mil hombres de su ejército, despues que cercaron aquella ciudad, parte muertos en los combates y asaltos y en los reencuentros, y parte de enfermedad y otros trabajos y miserias. Decia, que lo que en mas se habia de estimar, que los sicilianos con los prósperos sucesos que habian tenido, estaban con grande ánimo, y facilmente osarian acometer á darles batalla por mar, reforzando la armada, por haberse disminuido la suya, y tenian cierta la victoria, ó les seria forzado huir vergonzosamente. Que si tanta gana tenia el rey del buen suceso de aquella empresa rehiciese su armada y reparase el ejército, que de la fatiga del invierno estaba tan desvalido, y volviesen el verano siguiente. Todos aprobaron este consejo, y el rey despues de haber estado mas de cuatro meses sobre aquella ciudad, salió del puerto con su armada, y pasó el Faro para ir la via de Nápoles, y llegando á la marina de Melazo, envió, segun en la historia siciliana se refiere, con sus embajadores á pedir al rey don Fadrique, que le diese las galeras y los prisioneros que tenia, ofreciendo, que si lo hiciese, no volveria jamás á Sicilia. Tratando sobre ello con los de su consejo hubo grande diversidad entre ellos por sus respetos particulares, y Conrado Lanza fué de parecer, que no se diesen, ántes aconsejaba, que sin ninguna dilacion saliese con su armada á dar la batalla al rey de Aragon, que iba con la suya como vencido, y les habia de ser el mas cruel adversario, con cuyo poder y armadas no cesarian jamás el rey Carlos y la Iglesia de perseguirlos y quedaban desconfiados de todo socorro humano, y así convenia aventurar el rey su persona y ponerlo al juicio de batalla, porque en aquello consistia conservarse en el reino, y dejarlo libre á sus sucesores, ó quedar un pobre caballero. Mas Vinchiguerra de Palici decia, que si con esto que pedia el rey don Jaime le enviasen mas aplacado, no habria de que temer, que de allí adelante tomase aquella empresa de restituir aquel reino, y las fuerzas que el rey don Fadrique tenia en la provincia de Calabria á los franceses, pero el rey don Fadrique se inclinaba mas al parecer y voto de Conrado, al cual solia él seguir ordinariamente, y así fué contra quien mas indignacion tuvo el rey don Jaime, de los que siguieron al rey don Fadrique, y privó á él y á los suyos perpetuamente del estado que tenian en el reino de Valencia, no embargante que era de los que mas sirvieron en las cosas del reino de Sicilia y en que fuese unida con Aragon, y era tan deudo de la reina doña Costanza. Entónces fué por sentencia de la gran corte condenado á muerte Juan de Lauria como rebelde, y le cortaron la cabeza en Mecina juntamente con Jaime de la Roca, que fué preso con él, y los catalanes que estaban presos padecieron grandes injurias, y en aquel tiempo los sicilianos por ultraje les pusieron nombre de garfains, y salió el rey don Fadrique con grande furia con su armada con deliberado ánimo de dar la batalla al rey su hermano, aunque segun el temporal hacia, se puso en peligro de salir del puerto, y el rey de Aragon sabiendo esto, se quiso hacer ántes á la vela con tiempo contrario, que esperar la batalla. Este año entró el conde de Fox con sus gentes por el condado de Pallás, y ganó los castillos de Barroz, Leberzuy y Escalon, y puso cerco sobre los castillos de Leort y Agilarein, y se desampararon todos los lugares abiertos del condado. Por esta entrada juntó Bernardo de Sarriá las compañías de gente que pudo recoger en aquella comarca, y subió con ellas á la montaña, y socorrió los castillos de Leort, y Aguilarein, que estaban ya aplazados para entregarse, y tomó el castillo de Biure y puso en buena defensa el de Leort, que se encomendó á Bernardo Roger de Eril, y fortificó todos los castillos de aquel estado. Entónces don Ramon Folch vizconde de Cardona se fué á ver con el conde de Foxa Orgaña, para procurar de poner alguna tregua, y Bernardo de Sarriá etnró á hacer guerra en el vizcondado de Castelbo, y en Urgelet, que se tenia por el conde de Fox, pero sobreseyó de hacer, dado por las treguas que se concordaron por medio del vizconde de Cardona. Salió el rey con su armada de la costa de Sicilia con tiempo contrario y perdiéronse algunas galeras, que dieron al través en Lipari, y entró con la armada en el puerto de Nápoles por el mes de febrero del año de la navidad de nuestro Señor de mil doscientos noventa y nueve, y estando en el Castelnovo con la reina doña Blanca, que habia quedado en aquella ciudad, y parió un hijo, que fué el infante don Alonso, que sucedió al rey su padre en el reino, el rey adoleció de una muy grave enfermedad, de que se temió de su vida, pero así como fué muy repentina, así estuvo muy en breve fuera de peligro. Luego que el rey de Aragon se fué de Sicilia, el rey don Fadrique desde Mecina repartió sus gentes, y envióla̓s contra los castillos que se tenian por sus enemigos, y Manfredo de Claramonte fué á poner cerco sobre el castillo de Petrapercio, y fué forzado rendirse, y reducirse á la obediencia del rey don Fadrique, el cual con la mayor parte de su ejército fué á cercar á Gange, y tuvo el lugar tanto tiempo cercado, que por hambre se hubo de entregar; y fué concedido por pacto á Tomás de Proxita, Juan de Barresi, y Beltran de Canellas, que tenian aquel lugar por el rey de Aragon que se pudiesen ir á salvo á Nápoles. Despues de rendido Gange, se dieron al rey don Fadrique sin aguardar cerco Juttino, Palazolo y la Ferla, y todos los otros castillos que estaban en la obediencia del rey don Jaime en el val de Notho. Quedaron por su parte, que no se rindieron, los castillos de Melazo y Monforte, y otros que se habian alzado por el rey en el val de Emina, que no se cercaron, porque al rey don Fadrique convino convocar parlamento en Mecina, para poner en orden las cosas de la guerra en la defensa de Sicilia, siendo público, que el rey de Aragon habia de volver con muy poderosa armada y proseguir su empresa brevemente. En este año por el mes de marzo se concertó entre don Jaime Perez señor de Segorbe, y doña Sancha Fernandez Diaz su mujer de la una parte, y don Lope Ferrench de Luna, que casase Artal de Luna, hijo de don Lope, con doña Costanza, hija de don Jaime Perez, y de doña Sancha, y era este matrimonio de gran calidad porque demás de ser doña Costanza nieta del rey don Pedro hija de su hijo natural, heredaba el castillo y ciudad de Segorbe, y el castillo y villa de Almonecir, y la torre de March, y el castillo y villa de Benguacir en el reino de Valencia, y otros lugares en el reino de Aragon. Intervinieron en esto entre estos caballeros don Fernando, hijo del rey don Pedro, Garci Lopez de Roda, Berenguer de Tobia y Pedro Sanchez justicia de Calatayud.

Cap. XXXVIII.—*Del pasaje último que el rey hizo por su empresa de Sicilia y de la batalla de mar que tuvo contra el rey don Fadrique al cabo de Orlando.*

Detúvose el rey con su armada en Nápoles despues de haber convalecido hasta en fin del mes de marzo, y

con ella se vino á la ciudad de Barcelona, y de allí pasó á Valencia, á donde se detuvo algunos dias, y dejando proveidas las fronteras contra el reino de Granada, y las de Molina y Cuenca, á donde el rey de Castilla tenia muy buena gente de guarnicion de caballo y de pié, dejó por su procurador general del reino de Valencia y Murcia, á don Jaime de Ejérica. Estaba por capitan general de la frontera de Daroca contra Molina don Juan Jimenez de Urrea y en Molina tenian cargo de aquella frontera por el rey de Castilla. Rodrigo Ruiz Carrillo y Alonso Ruiz su hermano, y estaba repartida su gente en Molina, Zafra, Fuente el Salz, y Focentero, y confirmaron la tregua por sus fronteras hasta san Miguel de setiembre, y de allí á dos años, y con esto se despidió la gente de guerra, que poco ántes habian llevado de Aragon. Ruiz Gonzalez de Funez señor de Villel y Gonzalo de Funes señor de Algar. En este medio el rey instaba en continuar la empresa del reino de Sicilia, para restituirla á la Iglesia, y para esto movió é incitó todos sus reinos y convocó á esta empresa gran parte de Italia, y teniendo su armada junta, se hizo con ella á la vela la via de Nápoles. Estaba en esta sazon preso en Aversa en poder del rey Carlos, don Berenguer de Entenza, y como era persona muy principal y deudo de los principales ricos hombres que iban con el rey de Aragon á esta guerra, hicieron grande instancia, para que fuese puesto en libertad, y el rey Carlos holgó dello, con que se le diese seguridad, que no le ofenderia, ni á sus vasallos y tierras, y quiso que la seguridad fuese la que el rey de Aragon declarase. Finalmente se acordó, que don Berenguer de Entenza se obligase en dos mil marcos de plata, que por diez años continuos no ofenderia al rey Carlos, y obligáronse en su nombre Armengol conde de Urgel, don Guillen de Entenza, que era hermano de don Berenguer, don Ramon de Cervera y Pedro Jimenez de Samper, cada uno en quinientos marcos de plata, y con esto salió de la prision de Aversa, é hizo pleito homenaje al rey Carlos de cumplirlo. Esto fué en principio del mes de mayo estando el rey en Nápoles, y de allí se hizo á la vela para pasar á Sicilia, y llevó consigo á Roberto duque de Calabria, y á Filipo príncipe de Taranto sus cuñados. Considerando el rey don Fadrique la determinacion del rey de Aragon, y por cuan principal tomaba aquel negocio de echarle de Sicilia, y entregarla á sus enemigos, y que si le dejase entrar en ella con su ejército, la habian de destruir y perder, y que consumirian toda la sustancia de los sicilianos, que por la mayor parte consistia en los panes y mieses que tenian en los campos, y que con su presencia se le rebelarian diversos lugares y castillos, y teniendo los enemigos, con que sustentar su ejército, y á donde repartirle para invernar, discurrian por toda la isla, talándola y abrasándola, acordó entre tanto que tenia fuerzas con reputacion de salirle al encuentro y darle batalla. Parecíale, que no habia de que temer la ventaja del rey de Aragon y de su armada, porque era ayuntada de diversas naciones, pues como eran diversos en lengua y costumbres, así discordaban en los ánimos y voluntades, y que de los primeros ímpetus serian vencidos los franceses y proenzales, y los del principado, de cuyos estandartes y banderas estaban llenos los templos de Sicilia, y tenia confianza, que Dios le daria victoria de los aragoneses y catalanes, que tan injustamente se habian ejerido en aquella guerra, pues los suyos tomaban las armas por la defensa de la patria, y de aquel reino. Todos unánimes, y con grande voluntad siguieron el parecer del rey, y de los que eran en este acuerdo: y mandó á todos los barones y caballeros y feudatarios del reino, que se juntasen en Mecina: y que se aderezase la armada, para salir con ella á la defensa de la isla, y no dar lugar que la guerra se emprendiese en las entrañas de la isla por ser tan dificultosa de sostener: y tambien confiado por el buen suceso que los suyos tuvieron contra Juan de Lauria en la batalla del Faro. Pusiéronse en órden en muy breve tiempo cuarenta galeras, y armáronse de la mejor y mas escogida gente que habia en Sicilia, y repartiéronse entre los ricos hombres y principales barones, dando á cada una por capitan uno dellos: y los principales fueron don Blasco de Alagon, Ugo de Ampurias, Vinchiguerra de Palici, don Gombal de Entenza, y otras muy señaladas personas. Llegando la armada de Sicilia al cabo de Melazo, tuvo allí nueva el rey don Fadrique de las fragatas, que eran idas á descubrir la de los enemigos, que el rey de Aragon iba navegando la via de Sicilia con cincuenta y seis galeras, y quedaba cabo Lipari: y el rey don Fadrique con su armada dió la vuelta para salirles al encuentro, porque no pudiesen tomar tierra, pero no lo hicieron con tanta celeridad, que cuando llegaron al cabo que llaman de Orlando, en la marina de San Marco en la ribera de la Figuera del val de Emina, ya no hubiesen las galeras del rey de Aragon tomado tierra, y vuelto las proas á la mar. Esto fué un viernes á tres de julio deste año, y fué tanta la soberbia y confianza de los sicilianos, cuando se descubrió la armada del rey de Aragon, que batiendo remos sin ninguna órden determinaron de acometerla: y esto se hizo con tanto furor, que no curaban de esperar á Mateo de Termini, que venia con ochenta galeras del rey don Fadrique del val de Mazara, y estaba ya junto de Chefalú. Ordenó el almirante Roger de Lauria sus galeras, de tal manera, que las mandó enlazar y trabar unas con otras firmemente, echando sus cabos á tierra, y el rey don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, poniendo la capitana en medio, y á la mano diestra diez y nueve galeras, y á la izquierda las otras veinte, y llevaba en su capitana cargo de la popa Bernardo Ramon de Ribellas que se llamaba conde de Garsiliato, y de la proa Ugo de Ampurias, que era vizconde de Bas, y hermano de Ponce Ugo conde de Ampurias, y el rey don Fadrique le habia hecho merced de Esquilache con título de conde, y con el estandarte y cuerpo de la gente estaba un caballero de casa del rey don Fadrique, llamado Garci Sanchez, y tenian todos muy escogidos caballeros consigo. Mas aunque los sicilianos querian con grande temeridad acometer la armada del rey de Aragon, que estaba como en un fuerte tan en órden, que se pudiera defender, segun dice el autor siciliano antiguo, si se juntaran con los de Sicilia las galeras de las señorías de Génova y Venecia, el rey don Fadrique los detuvo, y siendo á puesta de sol determinó de esperar hasta otro dia, por si el rey de Aragon saliese á darle batalla. No obstante esto los sicilianos con grande soberbia y sobra de ánimo, requerian al rey don Fadrique, que saliese, y decian, que era la causa, que el rey no iba á acometer á los garfains por los catalanes y aragoneses, que ellos llamaban así por denuesto, que estaban ya como vencidos y presos ¿ó dónde estaba la grandeza de su ánimo y corazon? porque no seguia su buena fortuna? ó porque desconfiaba tanto dellos, pues eran los que vencieron á los proenzales en Malta, y á los franceses junto al puerto

de Rosas, y á los del principado dos veces delante de Nápoles? y cuando de todos estos buenos sucesos se olvidasen, á lo ménos se les presentase la victoria que hubieron de catalanes y aragoneses poco ántes en el Faro, siendo tan superiores los enemigos, y porfiaban, que acometiesen la batalla; pero no bastaba lo que quedaba de aquel dia, para la venganza que esperaban los unos de los otros. Pocas veces una nacion contra otra por enemigos que fuesen, vinieron á batalla con tanto furor, como para ella se opusieron estos príncipes: y de ambas partes, como en guerra civil, habia diversas personas propincuas en sangre y parentesco, y descubrian unos mismos estandartes y divisas de aragoneses y catalanes, y sicilianos, que en la una, y en la otra armada estaban para acometer, pareciendo una misma nacion y gente, si no fuera por los pendones y estandartes de la Iglesia, y de las flores de lis del rey Carlos, que de la parte del rey de Aragon se descubrian. Entre tanto el almirante Roger de Lauria mandó con gran providencia sacar á tierra los caballos y gente inútil que iban en sus galeras, y todo lo que podia ser impedimento para la batalla: y proveyó que entrasen de refresco todos los caballeros, que estaban en los castillos del val de Emina, que él habia dejado en guarnicion, y quedando sus galeras desenlazadas salió á alta mar: y púsose en medio la capitana, en la cual iba el rey de Aragon y el duque de Calabria, y el príncipe de Taranto sus cuñados, y moviendo los unos para los otros muy ordenadamente, se comenzó la batalla muy brava, y habiendo peleado ántes de juntarse con las lanzas y dardos por largo espacio, don Gombal de Entenza, que era mancebo de gran corazon, y deseaba señalarse en la flor de su mocedad entre tan notables príncipes y grandes señores como allí concurrian de ambas partes, no pudiendo esperar el suceso de la batalla, mandó cortar el cabo con que su galera estaba en su órden trabada con las otras, y adelantándose dellos mezclóse entre los enemigos, y saliendo por proa contra él una galera, y otras dos por los lados la acometieron, y dando principio á la batalla, se trabó muy fieramente entre los unos y los otros. Era el dia de estío y el calor del sol tan ardiente, que estando en peso la batalla morian muchos sin heridas: y peleando con vario suceso hasta medio dia, segun afirma el autor siciliano que escribió las cosas de aquel reino, hasta la muerte del rey don Fadrique, que no se nombra, cayó don Gombal de Entenza muerto, y fué luego entrada la galera por la gente del rey de Aragon: y en este medio seis galeras de la armada del rey muy lijeras que se habian escogido para este efecto por el almirante Roger de Lauria, discurriendo por toda la armada de Sicilia, acometian por popa algunas galeras, que estaban peleando, y las hicieron rendir, y viéndose los sicilianos por todas partes fatigados y vencidos, comenzaron á desmayar y salirse de la batalla. Fué tan grande el valor, y singular esfuerzo del rey don Jaime en este trance, que afirma el autor de la historia mas antigua que tenemos de las conquistas de los reyes de Aragon, que fué de aquellos tiempos, que siendo enclavado de un dardo por el pié en la cubierta de la galera, persistió peleando animosamente, sin que se entendiese que estaba herido, porque no desmayasen los suyos, y viendo el rey don Fadrique, que se declaraba por su hermano la victoria, tenia mas ánimo para buscar la muerte, haciendo su deber como caballero, que para desamparar á los suyos, y estando con él los ricos hombres de su galera, que tenian cargo de guardar su persona, mandó que le llamasen á don Blasco, para que los dos muriesen peleando, como debian á quien eran, y pasasen con sus galeras á ponerse de los primeros al mayor peligro, pero no pasó mucho, que por el grande ardor del sol, y por la fatiga que habia recibido, persistiendo en la batalla animando y socorriendo á los suyos perdió el sentido, y siendo de parecer Bernardo Ramon de Ribellas, que se rindiese la galera al rey de Aragon, y se llevase la espada de su hermano en señal de victoria, porque no muriese á manos de los del almirante, que con gran crueldad no perdonaban á ninguno, no dió lugar á ello Ugo de Ampurias, diciendo que no entregaria él á su señor en manos de sus enemigos, y así la galera se salió tras otras seis que habian desamparado la batalla. Refiere el mismo autor siciliano un caso de muy estraña atrocidad de ánimo y fiera desesperacion, y es, que don Blasco no partia los ojos y el pensamiento desde su galera de la del rey don Fadrique, descubriendo que la galera capitana se salia de la batalla, mandó á Fernan Perez de Arbe, que traia su pendon, que lo cogiese para seguir la galera del rey, y aquel caballero que era demasiadamente animoso, dijo que no quisiese Dios que él le viese huir con tanta ignominia, lo que nunca jamás habia hecho, y salir tan afrentosamente de la batalla, y arrojando la celada dió con la cabeza tantas veces en el árbol, que se rompio el cerebro y murió otro dia. Vinchiguerra de Palici, despues que fué entrada su galera con la gente de cuatro galeras que el almirante habia escogido ántes de la batalla, para que le acometiesen, y no se les escapase, contra el cual tenia grande enemistad, saltó en un esquife, y acogiéronle en un galera que se iba huyendo; y así se escapó por grande ventura con Alafranco de San Basilio, y con otros caballeros, y se salieron con la galera capitana otras once, sin las seis que ántes se habian ido, y fueron ganadas por las galeras del rey de Aragon diez y ocho galeras. Ejecutóse cruelísimamente la victoria contra los sicilianos, excediendo el almirante el modo de la venganza de la muerte de su sobrino Juan de Lauria, no dejando ninguno á vida, y mandó pasar á cuchillo muchos nobles mecineses que halló que se habian rendido, entre los cuales fueron Federico Ruso, Perono Ruso, Ramon de Ansalon, Jaime de Escordia y Jaime Capiche, y otros varones muy principales, lo cual, se hizo con grande nota de la nacion catalana, y el rey don Fadrique se volvió á Mecina con lo restante de su armada. Dióse esta batalla sábado á cuatro dias del mes de junio, deste año de mil doscientos noventa y nueve, y fué la mas señalada y notable que hubo, no solo en aquellos tiempos, pero en diversos siglos, porque puesto que muy famosos capitanes, y grandes príncipes concurrieron con poderosísimas armadas peleando en batalla de mar por el dominio del imperio romano, pero de la calidad desta, creo yo que jamás se vió, porque fueron los capitanes reyes, y lo que hace mas maravilloso el caso, eran hermanos: y la mas escogida gente que tenian fueron aragoneses y catalanes por entrambas partes, que eran las naciones mas estimadas y validas que de España habian salido, y esto, pues lo confesaron y reconocieron aquellos tiempos generalmente, bien se puede decir en los nuestros sin niguna nota de arrogancia. Entre los caballeros que mucho señala-

ron sus personas en esta jornada de la parte del rey, fueron don Gilabert de Centellas, Guerao, y Ferrer, Aiaman. Pedro Sese, don Ramon de Cabrera, Guillen de Sanvicente, Pedro de Montagudo, Simon de Belloc, Riambau Dezfar. Tomás de Proxita, y Pedro de Montornes.

Cap. XXXIX.—*Que el rey de Aragon dejando la empresa de Sicilia se volvió á Cataluña.*

Vuelto que fué á Mecina el rey de Sicilia, sin perder esperanza de poder resistir á sus enemigos, dió aviso del suceso de la batalla á todas las ciudades y barones de su reino, exhortándoles y animándolos para que no desconfiasen por aquella adversidad. ántes atendiesen con gran diligencia á la defensa de los castillos contra las asechanzas de los contrarios, con grandes promesas que hacia á los pueblos y á todos los barones: mas fué tan amado dellos, que jamás príncipe así lo fué de sus naturales como lo mostraron en los trabajos y fatigas que por aquel reino pasaron en su tiempo. Entendiendo el rey de Aragon que habia perdido mucha gente de su armada, y eran muertos algunos ricos hombres y gente muy principal, pasó con sus galeras á Calabria, para tomar las compañías de soldados que en ella habia y llevarlos á Sicilia: y entretanto el rey don Fadrique se detuvo en Mecina, esperando lo que la armada haria, y á cual parte de la isla acudirian sus enemigos, para socorrer con los suyos á dónde mayor necesidad se ofreciese, é hizo vicecanciller del reino á Vinchiguerra de Palici en lugar de Conrado Lanza, que era muerto, y dió la guarda de la ciudad de Mecina, y del castillo de Matagrifon, que era lo mas importante de la isla, por ser la principal entrada, á Nicolás y Damian de Palici su hermano. De Mecina partióse para Castrojuan, que como dicho es, está en el medio del reino, en lugar muy alto y de muy estraña fortaleza y sitio, para poder socorrer á todas partes. Entónces pareciendo al rey don Jaime que habia cumplido aun mucho mas de lo que era obligado por lo ofrecido al rey Carlos y á la Iglesia, y que dejaba á su hermano, de manera que fácilmente se podria echar de la isla, y sin tales fuerzas que pudiese resistir, declaró al duque de Calabria y al príncipe de Taranto sus cuñados en presencia de sus ricos hombres públicamente, que le convenia venir á Cataluña por arduos negocios de sus reinos, é hízose permutacion de todos los barones y caballeros sicilianos que tenia en su armada prisioneros, con los aragoneses y catalanes que estaban en poder del rey don Fadrique, que fueron presos en la batalla del Faro, y la Jarretana: y dejando los que le sobraban al duque de Calabria, que quedaba en Sicilia, para proseguir la empresa, y los castillos que por él se tenian de la guerra pasada, mandó quedar con él al almirante, y los principales capitanes que llevaba, y llevando consigo al príncipe de Taranto, pasó con su armada á Salerno, á donde estaba la reina doña Costanza su madre, y la reina doña Blanca, y con ellas se vino á Nápoles á donde no fué tan bien recibido como solia de su suegro, entendiendo que queria partirse ántes de dejar acabada la empresa, y de allí hizo vela para Cataluña, quedando muy en desgracia de los franceses, y aborrecido de los sicilianos, á quien estuvo en su mano de acabar de perder, y trujo entónces á la reina doña Costanza su madre.

Cap. XL.—*Que el rey se entregó de los castillos y ciudad de Albarracin, y quedó á la corona real.*

Vino el rey á desembarcar á Barcelona á donde estuvo desde el principio del mes de diciembre deste año, hasta el mes de febrero siguiente, porque tenia tratado con don Juan Nuñez de Lara de darle á Albarracin, y las torres y el castillo de Rodenas, con todos sus términos y derechos para él y sus sucesores en feudo de honor, y dentro de un año habia de venir ante él para reconocer el feudo, y no compareciendo se habia declarado, que pasado el año, don Juan Nuñez y doña Teresa Alvarez de Azagra, su madre y sus hermanas perdiesen el derecho que pretendian, y que el caballero que tuviese los castillos y torres en fé, los restituyese y entregase al rey. Despues entendiendo que don Juan Nuñez habia sido preso en un reencuentro por don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, y que traia sus inteligencias secretamente con la reina doña María, para reducirse al servicio del rey de Castilla su hijo, mandó el rey á Pedro Jimenez de Iranzo, que tuviese en buena guarda y defensa aquella villa, y los castillos y torres: mayormente que habia sucedido una grande alteracion en Albarracin, entre Pedro Jimenez de Iranzo, y un sobrino suyo que se llamaba Juan Ruiz de Heredia, que tenia la torre del Andador por su tio, y estaba toda la villa y su comarca puesta en armas. Por esta causa mandó el rey á don Lope Ferrench de Luna procurador del reino de Aragon, que se acercase hácia Albarracin, y juntase las gentes de los consejos de las villas de Teruel, Calatayud y Daroca, y de sus aldeas, y en cualquiera necesidad ayudase á Pedro Jimenez de Iranzo: y recelando el rey que don Juan Nuñez, al cual habia soltado don Juan Alonso de Haro por algunas villas y castillos que la reina doña María le habia dado, y por otras mercedes que hizo á Juan Alonso su hijo, y á Felipe de Castro, que era yerno de don Juan Alonso de Haro, no tuviese trato de ocupar á Albarracin, y se concertase con Juan Ruiz de Heredia, porque don Juan Alonso estaba muy emparentado en Aragon, y casó otra hija en Cataluña, que se llamó doña María Alvarez con don Ramon Folch vizconde de Cardona, ó sucediese algun otro inconveniente, mandó á don Juan Jimenez de Urrea señor de Montagudo, y de la tenencia de Alcalaten, que fué uno de los mas valerosos de sus tiempos, y hermano de don Jimeno de Urrea señor de Biota, y del Vayo, que murió en Castilla, en la entrada del infante don Pedro, que con las mas compañías de gente de pié y de á caballo que tenia, con ademan que queria hacer alguna entrada en Castilla, con aquel achaque se entrase en Albarracin, y quedase en su defensa, lo cual se concertó con Pero Jimenez de Iranzo, para que él pudiese mejor salvar su fé y tuviese aquellos castillos, como estaba acordado por el rey y por don Juan Nuñez. Pero Juan Ruiz de Heredia como buen caballero, no embargante aquella diferencia, tuvo la torre del Andador en fieldad de la manera que la tenia Pero Jimenez de Iranzo, y prometió que la entregaría al rey, siempre que la villa se le rindiese por su tio, de lo cual prestó juramento y homenaje á Lope Álvaro de Espejo en nombre del rey. Tras esto no pasaron muchos dias, que se declaró la concordia que don Juan Nuñez asentó con la reina doña María, obligándose de servir al rey don Fernando su hijo, y entónces por haber quebrantado las posturas que entre sí tenian, el rey envió á Alaman de Gudar para recibir los castillos.

y torres de Albarracin y Rodenas de Pero Jimenez de Iranzo, y para esto fué allá don Lope Ferrench de Luna con algunas compañías de gente de caballo y de pié, y luego se le rindieron. Por esta causa volvió entónces la ciudad de Albarracin, que era cosa tan importante para las cosas de Castilla, al patrimonio real.

Cap. XLI.—*Que la ciudad de Catania por trato se entregó al duque de Calabria, y de la batalla que el rey don Fadrique tuvo con Filipo príncipe de Taranto, en la cual fué el príncipe preso y vencido.*

Despues de la venida del rey á Cataluña, Roberto duque de Calabria y el almirante Roger de Lauria, que quedaron en Sicilia con muy buen ejército y armada, en prosecucion de la conquista de aquel reino, fuéron á poner cerco sobre Randazo, que es un muy principal pueblo y el mayor de val de Emina, pero resistieron los de dentro con tal esfuerzo y constancia como si no fuera el rey don Fadrique vencido, y tuvieron cierto el socorro. Entretanto los castillos de Castellon y la Rochela con gran aficion se entregaron al almirante é hicieron lo mismo los de Francavila, sino fuera por temor del castillo que los sojuzgaba, y pudiera hacer mucho daño, que estaba en poder de gente de Conrado de Oria, que le tenia por el rey don Fadrique. Visto por el duque de Calabria, que no podia forzar á los de Randazo, que se rindiesen, pasó con su real sobre Aderno, que no era lugar fuerte y dióse luego, y fuése á poner sobre el castillo de Paterno, adonde estaba Manfredo Maleta conde de Camarata y por ser hombre muy anciano y que no tuvo ánimo para defenderse, siendo el lugar inexpugnable, se entregó con él al duque en tiempo, que si no le rindiera tan presto, el ejército francés no podia dejar de levantarse, por la falta que tenia de bastimentos, y por estar el rey don Fadrique tan cerca, que le podia muy bien socorrer. Era el conde muy viejo y habia sido muy gran privado del emperador Federico, y del rey Manfredo, y postreramente le hizo mucha merced la reina doña Costanza y el rey don Jaime, y el rey don Fadrique, y habia allegado mucha riqueza, pero despues deste caso los dias que vivió los feneció en extrema pobreza. Siguieron la rebelion de Paterno, Bizini y Bucheri, y el duque y el almirante juntando sus ejércitos fuéron sobre Claramonte, y tratando los de dentro de rendirse fué entrado el lugar por fuerza y fueron muertos los que le defendian cruelísimamente. De allí pasaron á poner cerco sobre Catania, en cuya defensa estaba don Blasco de Alagon, pero no se detuvo el ejército sobre aquella ciudad mas de tres dias, porque despues se entendió, que Virgilio de Escordia, que estaba dentro, tenia su trato con el duque y con el almirante, y aguardaba mas oportuno tiempo para su rebelion. De Catania pasaron á ponerse sobre Aidon y persistió en su defensa con grande ánimo Juvenco de Obertis, que era el capitan, mas fué forzado por la gente popular á entregar el lugar y á él dejaron ir en salvo. Hecho esto el duque y el almirante se fuéron con su ejército á cercar á Chaza, que está muy cerca, pero entraron dentro don Guilien Galcerán conde de Catanzaro y Palmerio Abad, que eran caballeros de singular esfuerzo y valor, con sesenta de caballo, y despues de diversos combates, habiendo recibido la gente del duque muy grande daño, levantaron su real y volviéronse á Paterno. En este medio el rey don Fadrique, dejando bien proveida á Mecina, partió para Catania, adonde llegó despues de ser levantado el real del duque, y como don Blasco tuvo noticia que Virgilio, de quien el rey hacia gran confianza, tenia secretamente diversos tratos con el duque y con el almirante, dió aviso dello al rey, pero no dió crédito á ello, y respondió que queria ántes que aquella ciudad se perdiese, que dejar ninguna nota de infamia en la fidelidad de un tan buen caballero, y entónces don Blasco recelando lo que podia suceder, no quiso tomar cargo de su defensa, y el rey la encomendó á Ugo de Ampurias conde de Esquilache, sin decirle lo que pasaba, y fuése el rey á Lentin y á Zaragoza, y visitó los lugares mas principales del val de Notho, que estaban mas cerca de los enemigos, y fuése como lo habia determinado á Castrojuan, para socorrer desde allí á donde mayor necesidad ocurriese. Pero Virgilio de Escordia con la primera ocasion puso en ejecucion la maldad que habia tratado, y concertándose con un hombre muy principal de aquella ciudad, con quien tenia bando, llamado Neapolion Caputo concordaron sus diferencias, para entregar á su patria á los enemigos. Aconteció así, que deliberando el rey don Fadrique de salir á dar la batalla al duque, porque cada dia se le rendian diversos lugares, entre los que hizo llamar fué á Ugo de Ampurias, y mandó que se fuése para él, y llevase consigo hasta setecientos hombres de los mas escogidos que habia en Catania, y decubriéndolo á Virgilio, juntándose con Neapolion amotinaron el pueblo, y todo él se puso en armas apellidando paz, é hirieron y prendieron á Ugo de Ampurias, y dejáronle ir en una fragata á Tavormina, y escapóse de aquel peligro y echaron fuera los oficiales del rey, y entregaron la ciudad al duque, que no tenia tal fuerza adonde se pudiese reparar, ni sostener su gente en el invierno. Notho, uno de los mas principales lugares de la montaña y de donde se dió el nombre á todo el val de Notho y Buxema, la Ferla, Palazolo y el castillo que decian Casaro y Ragusa, se rebelaron á los enemigos, y como de cada dia se rindiesen diversos lugares, y alzasen las banderas del rey Carlos, el papa envió por legado de la Iglesia al cardenal Gerardo de Parma obispo de Santa Sabina, para que recibiese á los que se reducian á la union de la Iglesia y alzase el entredicho en los pueblos que venian á su obediencia. Sucediendo las cosas tan prósperamente, entendiendo el rey Carlos, que todos los principales lugares de la isla de Sicilia, de la otra parte del rio Salado, ó se reducian ó padecian grande guerra, determinó de enviar otro ejército contra la otra costa del reino que estaba libre, que era en el val de Mazara, y hacer por él guerra, y encerrar á su enemigo en medio, y para esto envió con armada de galeras y naves gruesas en que llevaban caballos, á Filipo príncipe de Taranto su hijo, con setecientos caballeros y otra gente de pié muy escogida, y por almirante á Pedro Salvacoja, y salieron á desembarcar á Trapana en la primera semana del mes de noviembre deste año. Luego que el rey don Fadrique supo de la ida del príncipe y el número de la gente que llevaba y su designio, determinó de ir contra él, aunque don Blasco de Alagon procuró de persuadirle, que no debia partirse de la frontera del duque, diciendo, que querer dar la batalla al príncipe seria cosa digna de su ánimo y de grande valor: mas debia considerar como aquello se hiciese con ménos peligro, porque no era cosa segura desamparar la frontera de Catania, pues era cierto que partiéndose della, el duque de Calabria, que habia ganado tanta parte del reino, y estaba con el su-

ceso muy ufano y victorioso, los habia de seguir, y estando reducidos entre dos ejércitos de enemigos, habian de huir vergonzosamente y recogerse á los lugares fuertes de la montaña, ó ser vencidos sin ningun remedio, y quedaban los contrarios vencedores de la guerra, y venciendo sola aquella batalla. Hallaba otro inconveniente, que por estar el príncipe con sus galeras, tenia en su mano esperar á su ventaja, ó si le pareciese no ser poderoso, ni tener iguales fuerzas, burlarse dellos y pasarse á Zaragoza ó Catania, y juntarse con el duque su hermano. Por estas razones decia don Blasco, que se debia quedar el rey en aquella frontera contra el duque, que era el mayor cuerpo y poder de sus contrarios, y con parte de su ejército enviarle á él contra el príncipe, y que tenia esperanza que habria dél la victoria. Muchos aprobaron este consejo, puesto que á algunos parecia cosa peligrosa dividir el ejército, y juzgaban ser inconveniente que el rey no fuése en persona, porque en su presencia todos tendrian la cuenta que debian por mas señalarse. Esto esforzó Sancho de Estada, que era un caballero aragonés, á quien el rey en las cosas de la guerra daba grande crédito, y tenia lugar de muy favorecido con él, y considerando de una parte el poder que el duque de Calabria tenia en Catania, y representándosele aquel ejército, por cuyo temor se le habian rebelado tantos lugares, y que cada dia se levantaron, y por otra que el príncipe habia de acometer, lo que hasta allí no se habia emprendido, y se tenia debajo de su obediencia, le pareció que era afrenta no oponerse el primero á cualquier peligro, y que no perdiese ántes la vida que el reino. Con esta determinacion de ponerlo todo á la ventura y al último trance, mandó juntar todos sus caballeros, y dejando en la defensa de Castrojuan al conde don Guillen de Galcerán, que era de grande prudencia y muy experimentado en las cosas de la guerra, para que quedase en opósito del duque, él partió con su gente hasta llegar de improviso á vista del príncipe y de los suyos, que iban por una parte con sus escuadrones ordenados por tierra, y por otra sus galeras la via de Marsala. Descubriendo el príncipe que aquella gente iba contra él, deliberó de salir al encuentro, ó porque por aquella parte no habia forma de recogerse en las galeras, que no se podian acercar á la tierra, y estar en alta mar, y hacer tiempo contrario, ó porque tuvo por cosa vergonzosa huir á los enemigos, pues no se podia hacer sin mayor pérdida, y así se detuvo en el campo de la Falconara ordenando sus gentes. Ordenó tres haces, y en la primera estuvo su mariscal, que se llamaba Brolio de Bonzi, y en la segunda se puso el príncipe contra el pendon de don Blasco de Alagon, porque no parecia ningun estandarte real, y en la tercera mandó que estuviesen Roger de San Severino, conde de Marsico, hijo del conde Tomas de San Severino, contra los pendones de los ricos hombres del rey, que eran el conde de Claramonte, Vinchiguerra de Palici, Mateo de Termini, Bernardo de Queralt, Farinare de Ubertis, y contra los de Castrojuan, que por la mayor parte fueron con el rey. Tambien por consejo de don Blasco mandó el rey ordenar otras tres haces, y don Blasco se puso á la mano izquierda con los almogáraves, y á la mano derecha estuvieron los barones y ricos hombres con sus gentes, y el rey se puso en medio y quedó con su batalla algo rezagado; y saliendo las dos haces delanteras por los lados, como no se hubiesen desplegado los estandartes y pendones reales, creyendo el príncipe, que solo don Blasco se hallaba por general con aquel ejército, no esperó de ser acometido, ántes movió con gran confianza á dar la batalla, y herir en la batalla de don Blasco. Viendo aquello don Blasco, y que el rey se detenia, porque armaba algunos caballeros á grande priesa, le envió á decir que pasase adelante con la caballería, porque la batalla se mezclaba y los proenzales de caballo, que llevaban ballestas hacian mucho daño en los almogáraves. En este medio el conde Roger de San Severino rompió la batalla de los ricos hombres, y el príncipe teniendo por cierta la victoria hirió tan furiosamente con su caballería contra el pendon de don Blasco, que estuvo en punto de hacerle abatir, pero no pudiendo romperle, pasó por donde habia rompido el conde de San Severino, y entónces don Blasco acometió por un lado y hizo grande daño en los enemigos. Los franceses y napolitanos peleaban como con gente vencida, pero á ninguno de los capitanes del rey faltaba ni consejo ni esfuerzo, y los unos estaban con la prosperidad muy feroces, y á los otros incitaba la vergüenza y empacho, teniendo á su príncipe delante, que sabia y solia aventurar su persona de los primeros. Estuvo la cosa en tanto peligro, que se refiere que uno de los barones principales que se hallaban con el rey, viendo que los enemigos con grande ánimo persistian peleando, y caia mucha gente, le requirió que se saliese de la batalla: y el rey dijo, que él habia puesto su persona en aquel trance para aventurar la vida por su justicia y por sus fieles vasallos, pues allí se remataba todo, y que él y los que pensasen imitar á los traidores, huyesen si quisiesen. Entónces por su mandado un caballero que llevaba su estandarte, le tendió, y el rey les dijo que aquel negocio era mas hecho de venganza que de competencia, y arremetió el primero de su batalla, y siguiéronle algunos caballeros, y allí se mezcló una muy brava pelea, y fué herido el rey en el rostro y en un brazo. Viendo los almogáraves, que la batalla estaba tan trabada, que la gente de caballo no les podia hacer ningun daño, ni habia lugar de arremeter, dieron en ellos con tanto ímpetu con sus lanzas y dardos, que hicieron muy grande estrago, y murieron muchos de la misma caballería del rey. Estando aun la victoria dudosa, el príncipe de Taranto y un caballero de la parte del rey, llamado Martin Perez de Oros, que fué de los muy esforzados y de gran valor que hubo en sus tiempos, que despues fué castellan de Amposta, y tuvo gran lugar en el consejo de estado del rey don Jaime, se encontraron y comenzaron á herir, sin que el príncipe fuese conocido, y Martin Perez, que era de grandes fuerzas, hirió de la maza al príncipe, y él le hirió con un estoque por el rostro, y viéndose herido cerró con el príncipe é hirióle en la cara, y viniendo á los brazos echóse con él á tierra. Cuando el príncipe se vió así asido, con temor de la muerte dijo quién era, y deteniéndose Martin Perez hizo llamar á don Blasco que estaba muy cerca, y mandó á dos almogáraves, que se llamaban Domingo Gil, y Arnal Fuster, que le matasen, pero fué su ventura que no muriese aquel príncipe á manos de aquella gente, y que fuese preservado para ser mucha parte para la paz que entre estos reyes se hizo. Sucedió así que aunque los del príncipe iban de vencida y se retraian, luego se movió un rumor entre la gente del rey don Fadrique publicando que doscientos caballeros franceses debajo de un estandarte se habian juntado en un cerro, los cuales querian reparar la batalla y restaurar lo perdido. Entónces acordándose don Blasco que por otro

semejante ardid como aquel, fué Conradino vencido siendo vencedor, pareciéndole que aun restaba mucho por hacer, movió con Juan de Claramonte y con los que allí estaban para acometer aquellos caballeros, y dejaron el príncipe en poder de Martin Perez. Mas el rey que luego acudió á aquella parte, mandó á Pedro Coscollan y á otros de su guarda, que llevasen al príncipe ante él, y encomendólo á Martin Perez de Oros y á Pedro de Oros su hermano, y á Garci Jimenez de Aivar. Siendo el príncipe rendido hizo lo mismo el conde Roger de San Severino, y Brolio murió peleando; y aquellos doscientos caballeros, que por la mayor parte eran napolitanos, no osaron esperar á don Blasco y pusiéronse en huida, y todos sin escapar ninguno fueron ó presos ó muertos, y entre ellos murió Pedro Salvacoja, el cual se habia escapado de la batalla de Orlando, y se pasó al rey Carlos y le entregó á Iscla. Fué esta batalla el primer dia del mes de diciembre deste año, y porque las galeras en que habia el príncipe ido estaban desarmadas en las islas de Trapana, el rey mandó á los de Palermo que con las galeras que tenian y con las de genoveses que estaban en su servicio, de las cuales era almirante Gil de Cria, fuésen contra ellos, y fué llevado el príncipe de Taranto al castillo de Chefalú, á donde el rey Carlos su padre estuvo en prision, y el conde Roger de San Severino al castillo de San Julian, y los otros prisioneros se repartieron por los otros lugares. Las galeras del rey Carlos, visto aquel destrozo, aquella noche se detuvieron para recoger si pudiesen alguna gente, y otro dia se hicieron á la vela la via de Nápoles. Antes de la nueva desta victoria, el duque de Calabria cuando supo que el príncipe de Taranto habia arribado al val de Mazara, estando en Catania con muy gran caballería, porque se hallaban con el legado cardenal de Santa Sabina, Luis hermano del duque de Suevia, el almirante Roger de Lauria, el conde Tomás de San Severino, Gualterio conde de Brena y el conde de Adriano, Ugo de Baucio y otros grandes señores, mandólos juntar á consejo, y teniendo gran confianza todos que al príncipe de Taranto habia de suceder su empresa prósperamente, solo el almirante fué de contrario parecer, afirmando que la sagacidad de don Fadrique le provocaria de manera que seria causa que aquel mozo se perdiese, porque con su ufanía y gran corazon todo lo menospreciaria y tendria en poco, y si pensase aprovecharse de sus galeras aquello le faltaria porque es aquella costa tan enriscada y sin puertos, que no podria su ejército recogerse cuando le conviniese. Era el parecer del almirante que el duque con su ejército se partiese luego para juntarse con el príncipe, ó tomasen en medio al rey don Fadrique, el cual era cierto que luego habia de acometer la batalla, y desta manera ni saldria para él, ni osaria esperar en el campo, y no sabria qué hacerse, y loando todos este consejo se determinó, que apresuradamente saliesen, y partiéndose el ejército en dos partes, la una fué por la parte baja de la isla y la otra por medio della, pero ántes que llegasen á la mitad del camino, se tuvo nueva del suceso de la batalla, y que el príncipe habia sido preso, y volviéronse con grande tristeza para Catania. El rey don Fadrique, despues de aquella victoria, mostrándose victorioso por los lugares mas principales del val de Mazara, discurrió por ellos, animando los suyos que estaban amedrentados de las adversidades pasadas. Por este tiempo la reina doña Blanca que fué muy excelente princesa y cristianísima, fundó y dotó el monasterio de religiosas de la órden de predicadores desta ciudad, en la invocacion de Santa Inés, y fué recibido en la provincial, en el capítulo provincial que se celebró en este año en Barcelona por todos los religiosos desta órden que residian en España, que era en este tiempo sola una provincia, y mandó la reina venir á este monasterio algunas religiosas del convento de Prulla, que es el mas principal del reino de Francia, y se fundó por santo Domingo.

Cap. XLII.—*Del jubileo que el papa Bonifacio concedió á la cristiandad, y de la queja que tuvo del rey por haber desistido de la empresa de Sicilia.*

En el año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos, se publicó por toda la cristiandad el primer jubileo que el papa Bonifacio concedió, con el cual otorgaba entera remision de todas las culpas, á los que fuésen en la ciudad de Roma á visitar la capilla y reliquias de san Pedro y san Pablo príncipe de los apóstoles, á imitacion de la costumbre antigua que en el testamento viejo se halla de remitirse de cincuenta en cincuenta años los acreedores las deudas, porque en este tiempo los siervos conseguian su libertad, y con esta figura se daba á entender que aquellos á quien se remiten las culpas y pecados, mas verdaderamente se pueden tener por libres. Mas Bonifacio ordenó que esta costumbre se guardase de ciento en ciento años, lo cual despues por la benignidad de los sumos pontífices, porque cada dia por nuestros pecados hay mayor necesidad de semejantes indulgencias, se concedió despues esta de cincuenta en cincuenta años. Fué innumerable la gente que concurrió á este santo jubileo á Roma, y hallóse presente Carlos de Valois hermano del rey de Francia, que segunda vez habia casado con madama Catalina hija de Filipo y nieta de Balduino emperador de Constantinopla, y esperaba que seria favorecido para cobrar el imperio, lo cual el papa ofrecia, y de enviar con ayuda de los príncipes cristianos ejército á Asia en conquista de la Tierra Santa, y para esta empresa se movieron muchos caballeros destos reinos, entre los cuales fué don Bernardo Guillen de Entenza señor de Alcolea, á lo que creo mas por la devocion de concurrir en la celebracion del año santo del jubileo, que por ser los aparatos de los príncipes tales que se esperase, que la expedicion de la Tierra Santa fuese cierta; pero el papa tenia mas en su pensamiento la empresa de Sicilia, y mostró despues de la prision del príncipe de Taranto gravísimamente sentirse del rey de Aragon, por haber desistido de la guerra despues de una tan señalada victoria, en tiempo que los ánimos de los enemigos estaban tan temerosos. Escribió el rey á quince del mes de enero deste año, que públicamente se decia, que si hubiera proseguido con su ejército la victoria contra don Fadrique, los sicilianos forzados, ó de su voluntad, sin ninguna dilacion hubieran venido á la obediencia de la Iglesia, y le decia, que tenia grande pena, que su honor y buena fama estuviese amancillado por esta causa, cerca de las gentes, y que por su culpa, ó de los suyos, hubiese incurrido en tan notable falta, y que hubiera sido mucha razon, que á lo ménos le diera aviso de su venida y pidiera su bendicion. Finalmente le rogaba encarecidamente, no partiese la mano de aquel negocio, pues dél dependia por la mayor parte la empresa de la Tierra Santa, y quitase la niebla y sombra que oscurecia su nombre en la opinion de las gentes, y para que se entendiese, que fielmente favo-

recia á la Iglesia, mandase á los naturales de sus reinos, que estaban en Sicilia en servicio de don Fadrique, que se saliesen della, y los apremiase á ello, vedándoles que no pudiesen estar con él, ni darle favor ó ayuda, ni enviarle gente, y á los que estaban en el ejército del duque de Calabria, que perseverasen en su servicio y no se viniesen. Allende desto, porque se determinó por el papa, y por el rey Carlos, que se hiciese gente en Cataluña y Aragon, y se armasen algunas galeras, para continuar la guerra de Sicilia, y se enviaron para ello diversos capitanes, el papa rogaba al rey, que proveyese, como esto se pudiese cumplir con toda celeridad, porque en ello consistia el buen suceso de aquella empresa. Mas el rey se escusaba diciendo, que habia hecho mucho mas de lo que era obligado, por los tratados de la concordia, pues dejaba al enemigo vencido y casi depuesto del señorío y posesion de la mar; y el rey Carlos ya señor della con su almirante, que era despues de su persona, todo lo que le pudo dejar, de suerte, que si supiera seguir la victoria, era cierto, que se levantaran por él los sicilianos, como lo comenzaran á hacer, y que todos le recibieran como á rey y señor sin contradiccion alguna, lo cual estuvo tan á punto de suceder, que no faltó sino solo consejo, pero por todas partes parecia ser á la nacion francesa adversa su fortuna, y lanzarlos de la posesion y señorío de aquel reino, como se vió manifiestamente, en lo que despues sucedió. Todavía el rey estaba en Barcelona á veinte y uno de marzo deste año, cuando recibió estas letras del papa, por cumplir con él en lo que debia, envió sus cartas de requerimiento á Ugo de Ampurias, don Blasco de Alagon, Martin de Oliet, Bernardo Ramon de Ribellas, don Guillen Galcerán, Ponce de Queralt, Guerao de Pons, Pedro de Puigvert y Bernardo de Queralt, que eran los principales que estaban en Sicilia, mandándoles que saliesen della, y dejasen el servicio del rey don Fadrique, por evitar los escándalos que se podian seguir, amonestándolos, que desamparasen aquella tierra, que era rebelde á la Iglesia, porque de otra manera procederia contra ellos y sus bienes, por las formas y vias que pudiese de fuero, y así se hizo, que á todos se les ocuparon sus bienes y rentas, aunque segun en la historia de Aragon parece, el rey las mandaba dar á sus deudos, y contra sus personas no declaró que por ello incurriesen en mal caso.

Cap. XLIII.—*De la concordia que se tomó entre el rey y doña Guillelma de Moncada, sobre las baronías que tenia, y que el rey fué recibido por los de Albarracin como señor natural.*

Procuró el rey en esta sazon, que doña Guillelma de Moncada, que fué mujer del infante don Pedro su hermano, y era señora de la baronía de Moncada, y de muchas villas y lugares que tenia en Cataluña y Aragon y en Mallorca, dispusiese dellos de manera que volviesen á la corona, y no sucediese en ellas señor estraño. Tenia doña Guillelma tres hermanas, que fueron hijas de don Gaston vizconde de Bearne, hijo del vizconde don Guillen de Moncada, que murió en la conquista de Mallorca, y todas ellas eran vivas, era la mayor doña Costanza, que fué, segun dicho es, mujer del infante don Alonso hijo primogénito del rey don Jaime, y fué vizcondesa de Marzano, y la segunda doña Margarita, que casó con Roger Bernardo conde de Fox, y fué vizcondesa de Bearne y de Castelbó, y la tercera se llamó Mata, que fué madre de Gaston vizconde de Fazensagel y Brules. Concertóse el rey con doña Guillelma desta manera, que el rey le dió durante su vida la ciudad de Girona y la villa de Basalú con sus veguerías y bailías, y la ciudad de Manresa, y las villas de Berga, San Pedro de Oro y los castillos de Gurb, con las rentas que el rey tenia en la ciudad de Vich y en Osona, y doscientos mil sueldos de moneda barcelonesa para pagar sus descargos, y del vizconde su padre, y en recompensa desto dió al rey y á sus herederos sus baronías y villas y lugares, que era un grande estado, con lo que tenia en las montañas de Jaca y Burdavena, con la parte que le pertenecia en la ciudad de Zaragoza, y en la villa de Pina y en Mallorca, reservándose en todo ello el usufructo, mientras viviese. Fué puesta doña Guillelma en la posesion de Girona, y Manresa y Besalú, y de las otras villas, y para que mejor se guardase esta concordia, y no se pudiese por ninguna via revocar, ofreció al rey, que dentro de breves dias entraria en la orden de Uclés, y tomaria el hábito de la religion, lo cual despues no quiso cumplir, y quedó declarado ser aquel contrato de ningun efecto. Muerta doña Guillelma, hubo grande contienda por la sucesion de aquel estado entre doña Costanza y la condesa de Fox su hermana, que pretendieron suceder en él por virtud de la sustitucion que habia hecho el vizconde de Bearne su padre y entre su sobrino Gaston vizconde de Fazensagel, que entraba en el derecho como heredero de doña Guillelma, y esta contienda duró algun tiempo. De Barcelona fué el rey á Valencia, porque en las fronteras de Castilla habia mas número de gente de guerra de la que solia, y en Aragon estaban con grande recelo que don Juan Nuñez, que se habia reducido á la obediencia del rey don Fernando, no emprendiese algo contra Albarracin, pero el rey lo proveyó de manera, partiéndose para Albarracin, que en el dia de la festividad de san Pedro y san Pablo del mes de junio deste año, se juntaron en la iglesia de San Salvador, el juez y los oficiales, y el consejo ante el rey y los caballeros, que allí se hallaron, que eran Pedro Jimenez de Iranzo, Fernando Ibañez de Santa María y Sancho Ibañez de Santa María, Alvaro Ruiz Espejo, Fernan Lopez de Heredia, Fernan Perez, Marin Adalid, Iñigo Lopez de Heredia, Garci Ibañez de Heredia, Garci Fernandez de Heredia, Sancho Lopez de Oruño, Martin Lopez de Heredia, y Juan Fernandez hijo de Fernan Perez Adalid, juraron al rey por señor natural de Albarracin, y le hicieron homenaje de manos y de boca, como era costumbre, y el consejo y canónigos y clérigos hicieron lo mismo, y dióle el rey título de ciudad. Hecho esto, el rey partió para Teruel, y estando en aquella villa el postrero de junio, le vino una mensajería de un caballero, que estaba en Molina por el rey de Castilla, llamado Alonso Ruiz Carrillo, que de muy confiado le escribió una carta, y decia en ella, que le habian puesto gran miedo del rey, que entendia de ir á cercar á Molina, y entre otras cosas que en la carta se contenian, era escusarse con el rey, que no le intitulaba rey de Murcia, como él se llamaba en su dictado entre los otros títulos de sus reinos y estados: y decia, que sacaba del título que el rey traia, el de aquel reino, pues le tenia de emprestado. Á esto entendiendo la vana presuncion de aquel caballero, le respondió muy cortesanamente, diciendo, que si tuviese prestada en su poder el rey á Molina, podria estar dél bien seguro, que cuando cobrasen el reino de Murcia, entónces se cobraria tambien Molina, y con esta disimulacion se

burló el rey de la confianza y ufanía de aquel caballero. De Teruel se vino el rey á Zaragoza, á donde habia mandado convocar cortes á los aragoneses.

Cap. XLIV. — *Qué el consejo de Zaragoza otorgó al rey el monedaje, y se fundó estudio general en la ciudad de Lérida.*

Á nueve de agosto deste año, estando el rey don Jaime en la iglesia de San Salvador, hallándose presentes don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, hermano de don Pedro Martinez y de don Juan Martinez de Luna, que fueron hijos de don Pedro Martinez de Luna el viejo, y don Jimeno abad de Montaragon, y don Antonio electo obispo de Albarracin y Segorbe, don Lope Ferrench de Luna gobernador de Aragon, don Pedro Cornel, don Sancho de Antillon mayordomo y alférez del reino, don Pedro Martinez de Luna, Jimeno de Foces, Artal Duerta, y los caballeros é infanzones y procuradores de las ciudades y villas del reino, que se habian congregado á las cortes que el rey habia de celebrar á los aragoneses, el zalmedina y jurados de Zaragoza, y todo el consejo de la ciudad en presencia de Jimen Perez de Salanova justicia de Aragon, en nombre de la ciudad, reconocieron, que los vecinos y moradores de Zaragoza debian al rey, y le eran obligados á pagar el homenaje, sobre lo cual habia grandes contiendas, y ellos se querian eximir de contribuir en aquel servicio, desde el tiempo que comenzó á reinar, y lo otorgaron segun se contenia en la carta del monedaje de Aragon. Por este mismo tiempo procuró el rey, que la institucion y profesion de las artes y disciplinas liberales que florecian en otras provincias, se fundasen en sus reinos, porque hasta entónces sus súbditos, como gente muy ocupada en el ejercicio de las armas habian tenido poca cuenta con las letras, y como quiera que habia muy eminentes y famosos letrados en el derecho civil y canónico, que habian sido enseñados en Italia, á donde las letras siempre fueron muy estimadas y favorecidas, pero eran tan pocas, que no quien quiera podia entónces alcanzar nombre de letrado, y las otras artes, como era mercadería que no la llevaba la tierra, no se podian aprender por falta de preceptores. Por esta causa el rey con decreto y autoridad del sumo pontífice ordenó, que se fundase estudio general en la ciudad de Lérida, como en el medio de sus reinos, y que en él se enseñasen y se leyesen las artes liberales, y mandó traer preceptores muy eminentes, de todas partes, y otorgóles diversos privilegios, para que mas fuesen favorecidas las letras: prohibiendo, que en ninguna otra parte de sus señoríos pudiese haber escuela general, sino en aquella ciudad, excepto en gramática y lógica.

Cap. XLV.—*Que el rey fué á cercar la villa de Lorca, y se le rindió con el alcázar.*

Partió de Zaragoza el rey para el reino de Valencia, con propósito de mover la guerra contra el rey de Castilla, por las fronteras de Murcia, y de Alepuz se fué á la ciudad de Valencia en fin del mes de octubre deste año, y envió con la gente de caballo á Lope Sanchez de Luna señor de Embun y Villareal en la montaña, que fué hijo natural de don Artal de Luna, y á don Juan Garces de Loaisa, á quien habia hecho mucha merced, y dado el lugar de Alcantarilla en aquel reino con sus términos, por lo que en la guerra y conquista de Murcia le habia servido, y por otra parte mandó ir á cercar la villa de Lorca, porque se tenia aviso, que estaba desproveida. Pero ántes que llegase la gente del rey, don Juan hijo del infante don Manuel, con alguna gente muy escogida de caballo se puso dentro, y fortificaron el alcázar, y se bastecieron, y la gente del rey de Aragon se puso en los lugares de aquella frontera en guarnicion, por ser ya entrado el invierno. Por el mismo tiempo se vió el rey don Jaime con los infantes don Enrique y don Juan, y con don Juan Alonso conde de Barcelos, que llamaban conde de Portugal, y con doña Vataza, que era hija de la infanta Lascara, y aya de la reina doña Costanza mujer del rey don Fernando, que intervinieron para concertar vistas entre el rey de Aragon y la reina doña María, para concertar al rey de Castilla su hijo con el rey de Aragon, y estando el rey en Valencia, mediado el mes de noviembre recibió cierta embajada del rey don Dionís de Portugal su cuñado, que procuraba lo mismo, y queria que se viesen juntos. Envió el rey don Jaime al rey de Portugal á Ramon de Monros, para que en caso que las vistas se concordasen, el rey de Portugal trujese á la reina doña Isabel su mujer, que era hermana del rey de Aragon, y sobre ello escribió el rey al infante don Alonso, hijo primogénito del rey de Portugal, y á los infantes don Enrique y don Juan, y á doña Vataza, y al obispo de Lisboa, y á don Martin arzobispo de Braga, y al conde de Portugal, á Garci Lopez maestre de Calatrava, á Juan Osoreb maestre de Santiago, á don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, á Martin Gil y á Martin Perez de Fontova, y á doña Marquesa de Fontova. Entre tanto juntó el rey de Aragon todas sus gentes, y fué á cerrar el alcázar de Lorca, é iban con él don Jaime Perez su hermano señor de Segorbe, don Jazbert vizconde de Castelnou, procurador del reino de Valencia, don Artal de Luna, don Artal Duerta, don Bernardo de Sarriá procurador del reino de Murcia, don Asberto de Mediona, y con gran furia se combatió el alcázar, pero el alcaide que estaba dentro que se llamaba Nuño Perez, y los del consejo de aquella villa, visto que no podian defenderse, se concertaron con el rey, que dentro de cincuenta dias le desampararian el alcázar y tres torres que llamaban la Alfonsina, y del Esperon, y de Guillen Perez de Pina, con tal condicion, que si el rey don Fernando ó su ejército los socorriesen dentro de aquel término, de manera que hiciesen levantar el real del rey de Aragon, ellos quedasen libres. Ofrecieron de entregar treinta rehenes, los que escogiese don Bernardo de Sarriá, en nombre del rey, obligándose que en aquellos treinta dias no entraria dentro de la villa ninguna gente de armas, ni se meterian viandas, y que en el alcázar y torres no entrarian otras gentes ni saldrian dellas sin voluntad del rey, y en este término se habia de sobreseer de hacer daño á los que estaban en la villa, y en el alcázar y torres. Aplazáronse de la misma manera los castillos de Tebar y de Chotos, y desto hicieron pleito homenaje al rey el alcalde y hombres buenos del consejo de Lorca, y los alcaides del alcázar y torres un domingo á diez y ocho del mes de diciembre, que fué el primer dia del plazo, y en fin dél, el alcázar y torres se rindieron. Escribe el autor de la historia del rey don Fernando esto diferentemente, y que estaba en el alcázar un caballero de la órden de Santiago, que lo tenia por don Juan Manuel, que se llamaba Lope Fernandez, y que como quiera que la reina doña María envió para que socorriesen el alcázar de Lorca al in-

fante don Enrique, y á don Diego Lopez de Haro, y á don Juan Nuñez, y ella y el rey su hijo se partieron para Alcaraz, por dar mas favor al socorro de Lorca por todas partes, pero no embargante esto, el alcaide entregó el alcázar al rey de Aragon por un casamiento que se le prometió de una doncella, constando por memorias auténticas haberse aplazado el alcázar y la villa no solamente por el alcaide, pero por todo el consejo como se ha referido. Entónces se puso cerco por la gente del rey de Aragon á dos castillos muy fuertes, que estaban por rendir del reino de Murcia, que se decian Mula y Alcalá, y fueron socorridos por la gente de Castilla, y segun aquel autor escribe, el rey don Jaime se recogió á Murcia, y afirma que pudiera ser cercada y combatida aquella ciudad, á dónde se detuvo, porque la reina doña Blanca habia parido, y estuvieron en harto peligro, si no lo estorbaran los infantes don Enrique y don Juan. Señaláronse en esta guerra en servicio del rey de Aragon cuatro caballeros, el uno Pero Martinez Calvillo, y Rui Sanchez de Vergaiz, y á este hizo el rey merced para él y sus descendientes de un lugar que estaba en el término de Albarracin, que se decia Polpuz, con las casas y heredamientos, que eran de Martin Gonzalez de Heredia y de sus hermanos que sirvieron en esta guerra al rey de Castilla, y Jimen Perez de Logran, y Miguel Perez de Isuerte.

Cap. XLVI.—*De la batalla que don Blasco de Alagon, y don Guillen Galcerán conde de Catanzaro tuvieron con Gualter conde de Brena junto á Gallano, en la cual fueron los franceses vencidos.*

Las cosas del rey don Fadrique, de cuyos hechos y de sus sucesores se dará alguna cuenta en esta obra, por ser una misma conquista, y la mas principal desta corona, parecia que se iban restaurando, y cobrando de cada dia mayor reputacion, despues de la victoria que tuvo en Trapana del príncipe de Taranto, siguióle tras aquel suceso otro caso, con que se ganó, si no mas estimacion, á lo ménos mayor osadía, no solo para resistir á los enemigos, pero para ofenderlos. Fué así, que estando el duque de Calabria en Catania, y siendo partido para la ciudad de Nápoles el almirante para llevar socorro de gente, Montaner de Sosa, que estaba por el rey don Fadrique en defensa del castillo de Gallano, tenia en su custodia un caballero francés, que habia sido preso en un reencuentro llamado Carlos Morelleto, al cual mañosamente dió alguna esperanza que se queria reducir á la obediencia de la Iglesia, y al servicio del rey de Aragon, y que le entregaria el castillo, que era inexpugnable, con los prisioneros que en él tenia, si fuese remunerado de sus servicios, dando color de su determinacion, que estaba gran tiempo habia apartado de la comunion de la Iglesia, y que no se tenia cuenta con lo mucho que en las guerras pasadas habia servido. Para mas persuadir al duque envió un sobrino suyo muy secretamente á Catania, para que le dijese, que si no fuera por ser descubierto, estando aquel castillo en la frontera, él hubiera ido á ponerse en su poder para mayor seguridad de lo que ofrecia. Habíase primero acordado, que el duque de Calabria con todo el ejército fuese á Gallano, porque en caso que los enemigos tuviesen puestas asechanzas, y fuese trato doble, pudiese resistir á todo el ejército del rey don Fadrique, y recibiesen los contrarios el daño que pensaba hacer, y otro dia estando el duque en el castillo Ursino, fuéron á él con sus compañías de gente de caballo Gualter conde de Brena, el conde de Beamonte, Jofre de Mili, Jacobo de Brusono, Juan de Janvila, Oliver de Berlizono, Roberto de Cornayo, Juan Trullardo, Gualter de Noe, y Tomas de Proxita, que habia sido señor de aquel castillo de Gallano, y por importunidad de la infanta doña Violante, el duque dejó de ir, y mandó al conde de Brena, que fuése con aquellos caballeros, y con sus compañías, que serian hasta trescientos de caballo. Teniendo aviso desto don Blasco de Alagon, salió con don Guillen Galcerán conde de Catanzaro, y con algunas compañías de gente de caballo y dē pié, y pusiéronse de noche junto á Gallano, en el paso por donde habian de ir. El camino que los franceses llevaban, era muy áspero y montañoso, y reconoció Tomás de Proxita, que era plático en aquella tierra, el error que habian hecho, y recelando lo que fué, les requirió, que se volviesen por donde él los guiaria, pero el conde de Brena no quiso seguir su consejo, y llegando junto á donde estaba don Blasco con los suyos, que segun Ramon Montaner escribe, podian ser hasta doscientos de caballo y trescientos peones, mandó don Blasco, por poner mayor terror á los enemigos, sonar las trompetas, y apellidar su nombre, que era muy temido, y entónces muchos de los caballeros sicilianos, que iban con los franceses, y entre ellos Tomás de Proxita, se volvieron huyendo, y en amaneciendo, don Blasco ordenó su escuadron tomando el sol á los contrarios, y sin acometer, mandó poner en diversos lugares los almogáraves, y puesto bien en orden aguardó que los franceses arremetiesen. Ello sucedió de manera, que pudiendo estar firmes en un lugar fuerte que habian tomado y esperar á su ventaja á don Blasco, con grande temeridad salieron á lo llano, y sonando sus trompetas arremetieron, pero ántes de encontrar con don Blasco, los almogáraves con dardos y saetas y piedras hicieron en el escuadron de los franceses mucho daño, hiriéndoles los caballos, y viéndose rodeados por todas partes arremetieron con gran desesperacion, y echaron á tierra el estandarte de don Guillen Galcerán, que fué el primero que encontraron, pero recogiéndose al estandarte de don Blasco todos de tropel hirieron en los franceses y fué la batalla mayor que del número de la gente se pudiera temer, y fueron los mas de los franceses muertos, y quedó solo con algunos pocos el conde de Brena entre unas rocas, y allí se defendieron valerosamente, pero siendo conocido, llegó contra aquel escuadron don Blasco, y rindióse el conde y le dió su estoque. Habida la victoria de aquella gente de armas francesa, don Blasco se fué á Mineo, á donde dejó preso al conde de Brena, y de allí adelante la gente del rey don Fadrique, y los pueblos de la isla cobraron muy gran ánimo para ofender á sus enemigos. Fué este reencuentro por carnestolendas deste año, y segun Montaner escribe, no murieron de la parte de don Blasco sino veinte y dos de caballo y treinta y dos de pié, y habida esta victoria, don Blasco y el conde de Catanzaro corrieron toda la comarca de Paterno, y Adorno, é hicieron mucho daño en la gente francesa, que andaba muy desmandada, porque eran señores del campo, y tenian segun este autor escribe, el duque de Calabria tres mil hombres de armas, y el rey don Fadrique no mas de mil, entre catalanes y aragoneses. Refiere el autor de las cosas de Sicilia, que yo sigo en esta parte, que el almirante llevó de Toscana á Sicilia cuatrocientos de caballo gente muy escogida,

cuyos capitanes eran Raynerio de Bondelmonte, y otro que no nombra, y dice, que era vicedomino de Florencia, y que habian hecho voto, é iban conspirados de no volver de la isla sino con haber muerto á don Blasco, ó trayéndole preso al rey Carlos, y que habiendo desembarcado esta gente en el val de Emina para ir á Catania, el almirante se volvió á Nápoles, para llevar la gente que habia de pasar á la isla, y que no hicieron cosa ninguna, en que mas se señalasen, de ser donaire de ambas partes. Creo cierto, por lo que este autor escribe, que son estos los que Ramon Montaner dice, que fuéron con el conde de Brena, que eran gente muy escogida, y la mejor de toda Francia, y que iban determinados de vengar la muerte de sus padres, que habian muerto en la guerra de Sicilia en tiempo del rey don Jaime, y que eran hasta trescientos, y que se pusieron nombre los caballeros de la muerte, y que iban con gran orgullo por encontrarse con el conde de Catanzaro, y con don Blasco de Alagon, y que fueron los que se perdieron con el conde de Brena en Gallano, puesto que de la ida desta gente de Toscana ninguna mencion se halla en Juan Vilano, autor de aquellos tiempos, ni en Leonardo de Aretio, que escribieron las cosas de la señoría de Florencia.

Cap. XLVII.—*De la batálla que el almirante Roger de Lauria venció junto á Ponza, en la cual fué desbaratada la armada del rey don Fadrique, y fué preso su almirante Conrado de Oria.*

Al mismo tiempo que el almirante volvió con su armada á Nápoles, para llevar el resto de la gente al duque de Calabria, los sicilianos que con los sucesos pasados habian cobrado mas osadía, armaron veinte y siete galeras, y con estas se juntaron otras cinco de genoveses, que andaban en servicio del rey don Fadrique, y pusiéronse en ellas Juan de Claramonte, Palmerio Abad, Enrico de Incisa, Benincasa de Eustasio, y otros muchos varones de los mas principales de la isla, y Peregrino de Patti, que poco ántes habiendo armado ciertas galeras, salió contra doce de Pulla, y rehusando la batalla las siguió hasta que se recogieron á la playa de Catania junto de la muralla, y para mayor afrenta del duque lanzaron diversos tiros con los trabucos que llevaban contra la ciudad. Fué por general desta armada Conrado de Oria, que era genovés, y muy estimado en aquellos tiempos, á quien el rey don Fadrique hizo su almirante, y pasaron á la costa de Nápoles, é hicieron en ella mucho estrago, y enviaron con grande soberbia á requerir al almirante de batalla, que tenia ya á punto sus galeras, y respondió, que estaba esperando las galeras de Pulla, y que en siendo con él saldria, y estuvieron las galeras de Sicilia en las islas de Proxita y Capri, esperando á sus enemigos. Estando tan juntas las armadas, como se desmandasen las galeras de Sicilia atrevidamente hasta la isla de Ponza, otro dia en amaneciendo, llegaron á Gaeta las galeras de Pulla, que el almirante aguardaba, y sin detenerse se fuéron á Nápoles, y poco despues arribaron otras siete de genoveses, que eran del bando de los grimaldos, que eran enemigos de Conrado de Oria. Entónces el almirante Roger de Lauria, junta su armada, determinó de dar luego la batalla, pero como á vista de los sicilianos se juntaron con la armada del almirante las galeras de Pulla, Conrado de Oria y los barones que con él iban, tuvieron consejo de lo que se debia hacer, y fué Palmerio Abad de parecer, que no tentasen tan temerariamente la fortuna, esperando que el almirante saliese contra ellos siendo tanto mas poderoso, y que se recogiesen. Siguiendo todos aquel consejo, solo Benincasa de Eustasio fué de contrario parecer, diciendo, que seria gran cobardía rehusar la batalla, habiendo requerido con ella al almirante, y con un atrevimiento muy temerario se pusieron en órden, para esperar al almirante que salia á ellos con cincuenta y nueve galeras. Principiándose la batalla, las cinco galeras genovesas que venian con las de Sicilia se alargaron para ver el suceso, y las veinte y siete otras se encontraron con las cincuenta y nueve, y siendo rodeados y combatidos por todas partes, comenzaron de aflojar, y Benincasa de Eustasio, habiendo rendido una galera del primer encuentro, se salió de la batalla, y siguiéronle otras seis galeras, y todas las otras aunque pelearon, fueron luego vencidas, y fueron presos Juan de Claramonte, Palmerio Abad, Peregrino de Patti, Enrico de Incisa, Roger de Matina con otros muchos barones. Sola la galera capitana, en que iba Conrado de Oria se defendió tan bravamente, que aunque la acometieron por diversas partes, nunca la pudieron entrar, y el almirante mandó que juntándose todas la echasen á fondo: y no pudiendo vencerla ni esfondrarla, se acordó que se acostase una galera y le pegase fuego, y entónces se rindió Conrado de Oria al almirante, y le entregó el estandarte real. Dióse esta batalla en el estío deste año de mil trescientos, y usó el almirante Roger de Lauria de una muy cruel venganza, que mandó cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia, por el estrago grande que hicieron en su galera. Uno de los autores sicilianos antiguos que escribió las cosas de aquellos tiempos, escedió en el número de las galeras que tenia el almirante, y afirma que las suyas, sin las de Pulla y las de los grimaldos, eran cuarenta, y que todas llegaban á ser casi sesenta, pero un autor catalan, que no se nombra, y escribió las cosas de Sicilia hasta el año mil trescientos cuarenta y seis, no pone el número de las galeras y solamente dice, que se ganaron por la armada del almirante veinte y ocho galeras, y es mucho de maravillar que no se hace mencion desta jornada, siendo tan principal por Montaner. Tuvo el rey Carlos gran confianza habida esta victoria, creyendo que cobraria gran parte de los castillos y fuerzas que estaban en poder de los barones que fueron presos, y trató con grandes promesas y regalos de reducirlos, pero ellos resistieron con gran constancia. Con esta victoria volvió el almirante muy ufano, no solamente por haber vencido la armada de los enemigos, y llevar consigo á su almirante preso, y tantos varones principales, pero aun porque contra su parecer y consejo fueron vencidos y presos el conde de Brena, y los otros grandes de Francia junto á Gallano, y llegando á la marina de Catania murió Palmerio Abad, por ser mal curado de las heridas, y porque fué un muy señalado caballero, los franceses mandaron enterrar su cuerpo en la iglesia mayor de Catania con gran pompa. Fué muy señalado el valor y constancia de Conrado de Oria, y la clemencia del rey don Fadrique, porque siendo Conrado muy mal tratado en la prision, y amenazado que le mandarian matar si no entregaba el castillo de Francavila, que tenia en Sicilia, no lo quiso hacer, escusándose, que era del rey don Fadrique, y padeció por esta causa en la prision gran hambre y miseria, y el rey don Fadrique, estimando en mas la persona de aquel caballero, quiso ántes, que se rindiese aquel castillo, que

era muy importante á los enemigos. En este medio por trato de dos vecinos de Asaro, que se decian Jacobo Mataracio, y Juan Ricio con los de su bando á media noche entregaron á los enemigos el castillo que está en frontera de Castrojuan. Tambien por el mismo tiempo el señor del castillo de Rachaljuan le entregó á los enemigos, pero como este castillo está en medio de la isla, y dél se podia hacer mucho daño en su comarca, el rey don Fadrique le fué luego á cercar, y no pudiendo el duque de Calabria socorrerle tan presto, por estar el camino impedido de las aguas del invierno, se rindió en breves dias. Trataron tambien de rendirse al duque de Calabria por el mismo tiempo los castillos de Tabas y Delia, pero teniendo aviso desto don Berenguer de Entenza, que estaba en aquella frontera, se entró en Delia de noche con algunas compañías de hombres de armas y le defendió en la obediencia del rey don Fadrique. En el mismo tiempo el almirante Roger de Lauria anduvo discurriendo con su armada por las costas de Sicilia, é iba en ella el cardenal Gerardo de Parma, legado, para amonestar á las ciudades y pueblos, que se redujesen á la obediencia de la Iglesia, y dando vuelta á la isla, sin hacer ningun efecto, echó la gente á tierra junto á Termini, y los condes Ugo de Ampurias, y Manfredo de Claramonte, que la noche ántes habian entrado dentro con sus compañías de gente de caballo, salieron contra ellos tan de rebato, que muy pocos se pudieron recoger á las galeras, que no fuesen muertos ó presos, y por gran ventura quedó el almirante escondido en una casa de campo, hasta que se pudo recoger, y costeando la isla pasó el Faro, y llegando con su armada á Tavormina, dió tan de sobresalto en ella, que con ser lugar fortísimo, y casi inexpunable, estando muy descuidados los que estaban en su defensa por la fortaleza de los castillos que sojuzgan el lugar, fué tan de improviso acometido, que le entraron y pusieron á saco. Era en esta sazon el duque de Calabria señor de la mar, y mandó dividir su armada en dos partes, y él con la mayor anduvo discurriendo por la costa de mediodia, y el almirante con la otra pasó el Faro, y el duque fué á combartir el castillo de Chicli, pero defendióse muy bien de los enemigos, y discurriendo el almirante por la costa del septentrion por la marina de Brolio, proveyendo algunos lugares que se tenian por el rey Carlos en el llano de Melazo, y en el valle de Emina, sucedió un caso muy estraño, que ambas armadas corrieron gran fortuna y tormenta en un mismo dia de dos vientos contrarios, la del duque de viento de mediodia, y el almirante por la travesía de septentrion, y habiendo perdido el duque buena parte de su armada con grande peligro, se recogió en cabo Pasaro. Perdiéronse aquel dia veinte y dos galeras, y el almirante habiendo perdido las cinco navegó la via de Palermo, á donde estaba don Blasco de Alagon, y trató con él en gran secreto que se procurase por entrambos la concordia entre aquellos príncipes que estaban ya muy fatigados de la guerra, y cada uno por su parte los exhortase á la paz, pero no se halló camino para tratar de ningun medio, porque así como el almirante estaba ya cansado de vencer y no parecia que le restaba mas que ganar, así don Blasco no se podia contentar con lo que poseian, y tenia ánimo tan generoso que aspiraba á mayor empresa que la defensa de aquel reino, y es cierto que toda la mayor confianza consistia en el gran valor de aquel caballero, hasta que le atajó la muerte en la mayor furia de la guerra. Descubrióse por el mismo tiempo al rey don Fadrique cierta conjuracion que contra él se habia intentado por Pedro de Calatagiron, Gualterio de Bellante y Guido Filinguer que eran de Palermo, y siendo convencido de aquel delito Pedro de Calatagiron, se ejecutó en su persona sentencia de muerte, y usando el rey de gran clemencia mandó desterrar á los otros.

Cap. XLVIII.—*Que el duque de Calabria puso cerco sobre la ciudad de Mecina y Rijoles.*

Con el suceso de la batalla que el almirante Roger de Lauria venció junto á Ponza, el duque de Calabria determinó de estrechar mas la guerra por tierra y por mar, y salió con su ejército de Catania para poner cerco sobre la ciudad de Mecina, porque supo que padecian gran necesidad y hambre. Estando el rey don Fadrique por el mes de diciembre deste año sobre el castillo de Aidon, allí hizo merced á don Blasco de las ciudades de Semanara y Marturano en Calabria, y entónces mandó que don Blasco y el conde don Guillen Galcerán con quinientos de caballo y dos mil almogáraves, fuésen á socorrerla, y la basteciesen, pero los capitanes y la gente era tal, que como Ramon Montaner dice, que se halló en aquel cerco y se señaló en él de buen capitan, no se contentaron con socorrerla, y determinaron de combatir con los franceses, y como llegaron á Tripi, dieron aviso á los de Mecina que otro dia al alba serian delante de la ciudad, para que los unos y los otros diesen en los enemigos. Teniendo noticia desto el duque, aquella noche se pasó con su ejército á la Catona, y en amaneciendo, don Blasco y el conde de Catanzaro se pusieron con su gente en órden de batalla en los cerros que están sobre el castillo de Matagriton y reconociendo que los enemigos habian pasado el Faro, se entraron en Mecina, y Chiver de Josa que llevaba el estandarte del conde, envió un juglar á la Catona con ciertos motes, y envió á decir al almirante que los esperarian si quisiese ir á combatirse con ellos, y les dejarian tomar tierra libremente. Entónces el duque determinó de tener cercada á Mecina por mar, y con su ejército se puso sobre Rijoles, que se tenia en Calabria por el rey don Fadrique, en cuya defensa estaba el conde Ugo de Ampurias. Pero era tanta la gente que habia concurrido á la defensa de Mecina, que padecian estrema necesidad y hambre, y estaban tan cercados como ántes, y no pasaba navío ninguno que no diese en la armada de los enemigos, y por tierra no podian llevar bastimento á Mecina por la gente de guarnicion que habia en los castillos que se tenian por el rey Carlos, que eran el de Melazo, Monforte, Castellon, Francavila, Yachi, Catania, Paterno, Aderno y Asaro, y así estaba aquella ciudad en gran estrecho por mar y por tierra, y cada dia las galeras del duque estaban en el puerto de Mecina, y los enemigos talaban y abrasaban la comarca, y ordinariamente combatian la ciudad desde Santa Clara hasta el palacio del rey que está sobre el puerto, y en defensa de aquella parte, entre otros capitanes hizo su deber como buen caballero Ramon Montaner, de quien tantas veces se hace mencion en esta obra. Sucedió en este medio que Roger de Flor, que por otro nombre se llamaba Roger de Brindez, que habia sido de la órden de los Templarios, y fué uno de los mas señalados caballeros que hubo en aquellos tiempos, y el que mayor estado alcanzó por su persona, de quien adelante se hace muy particular mencion, que poco ántes habia

ido á servir al rey don Fadrique en esta guerra con doce galeras y otros navíos, que se habian cargado de bastimentos en el val de Mazara, navegó la via de Mecina, y con viento de jaloque muy próspero entró en el puerto á vista de la armada del almirante que salió contra él, mas no pudo estorbar la entrada por la furia de la mar y por el viento, que eran muy contrarios á sus galeras para salir contra las de Sicilia. Durante este cerco estando dentro en Mecina don Blasco, murió de enfermedad, y dió su muerte gran pesar y dolor generalmente, é hízose tanto sentimiento por ella comunmente, que parecia perderse toda la esperanza que tenian de la defensa del reino, á cuyo valor y grande esfuerzo y consejo, se atribuian las victorias que habian alcanzado en las guerras pasadas. Dejó un hijo, que se llamó tambien don Blasco, que le sucedió en el estado, y fué conde de Mistreta y maestre justicier de Sicilia, y muy gran señor en aquel reino. Desta manera andaba variando la suerte, y como igualando entre estos príncipes una vez los buenos sucesos, otra los adversos. Mas como á un cuerpo doliente es mas grave cualquier accidente por liviano que sea, que al sano y robusto, de la misma manera ántes de la victoria de Ponza, si alguna adversidad sucedia á los sicilianos que estaban tan débiles y sin fuerzas no se consideraba por razon del daño que recibian, sino por el poco poder que tenian para resistir y defenderse, pero despues de aquella jornada de Ponza, pareció haberse perdido todo el ser y valor que tenian, y llegar á la última desesperacion, sin quedar otro remedio, sino dejar la posesion de la tierra, como en despojo á los vencedores. Mas sobrepujó todas las adversidades presentes, y las que se podian temer el invencible ánimo y corazon del rey don Fadrique, que fué el que despues de la muerte de don Blasco sustentó principalmente aquel reino, con el valor del conde don Guillen Galcerán, y del conde Ugo de Ampurias, y don Berenguer de Entenza y de otros caballeros aragoneses y catalanes, con cuyo esfuerzo se animaron los sicilianos que tenian mucha aficion al rey, y con ellos se señalaron de muy valerosos caballeros Manfredo y Juan de Claramonte, y Juan de Veintemilla conde de Girachi.

Cap. XLIX. — *De la paz que se concertó con Mahomad Aboabdille rey de Granada, y de la poblacion de la Real en la frontera de Navarra.*

Estuvo el rey de Aragon la fiesta de Navidad del año de mil trescientos uno en la villa de Lorca, adonde vinieron embajadores de Mahomad Aboabdille Abennacer Alamir, rey de Granada, para tratar de nueva concordia con el rey y con don Alonso hijo del infante don Fernando, que se llamaba rey de Castilla, contra el rey don Fernando, y estaba en esta sazon en Francia don Alonso, con don Fernando su hermano, y publicaban que venian con grande socorro á la empresa de Castilla, y tenia gente de guerra en la frontera con los que seguian su voz Gutier Perez comendador mayor de Calatrava, y pedia el rey de Granada, que quedando don Alonso con el reino de Castilla, ó con el reino de Sevilla y Córdoba, le diese á Tarifa y Medina y Alcalá y Beger, diciendo que fueron suyos y los tenian ocupados sin derecho y sin verdad. Dió el rey á esta embajada buena respuesta, ofreciendo de procurar de persuadir á don Alonso á esta concordia, y en fin del mes de enero se vino á Murcia, y tenia toda su gente junta, porque el rey don Fernando estaba en Guete, y amenazaba que habia de entrar contra las fronteras de Aragon, pero estas amenazas pararon, en que el rey de Castilla mandó á los suyos, que estaban en las fronteras, que tenia contra el reino de Murcia, que las desamparasen y se fuésen, y estando en esta sazon el rey de Aragon en la ciudad de Murcia, á diez y nueve del mes febrero, mandó á un caballero que se decia Ramon de Molina, y á los caballeros y escuderos que estaban en guarnicion en Molina Seca y en otras fuerzas, que se viniesen para él, dejaban los castillos y lugares en buena defensa, y viniéndose á Valencia á veinte y nueve dias del mes de abril, se concordó la paz y alianza con el rey de Granada por sus reinos. En este tiempo, porque la frontera de Aragon, por la parte de Sangüesa no estuviese despoblada, proveyó el rey, que los vecinos de Añues, Lerda y Andues, Cabo Lerda, Ul y Filera, fuésen á poblar en un cerro que está entre Ul y Filera, adonde se congregasen en una poblacion nueva, la cual se llamó la Real, y de aquellos lugares, que eran pequeños, se hiciese mayor poblacion, y dioles grandes privilegios y franquezas. Los vecinos destas villas así transportados con sus domicilios, anexaron las iglesias parroquiales á la iglesia de la villa de la Real, como patrones que eran de antiguo, y hecho esto, traspasaron y cedieron en poder y manos del rey, el derecho del patronazgo, para que pudiese proveer de los beneficios á su voluntad, como ellos, y el rey permutó este derecho por las villas de Añues, Lerda, Andues, Ul y Filera, con el abad y convento de San Salvador de Leire. Esto fué por el mes de marzo, estando el rey en Valencia, y siendo gobernador del reino de Navarra por el rey de Francia, Alonso de Roleedo.

Cap. L. — *De la embajada que el rey de Aragon envió al rey de Francia para que favoreciese la empresa de don Alonso, que se llamaba rey de Castilla.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia en fin del mes de abril deste año de mil trescientos uno, considerando, cuán adelante se habia puesto en la guerra contra el rey de Castilla, tomando la voz de don Alonso hijo del infante don Fernando, y que todo el peso della estaba á su cargo, y con su poder se habia de sostener, y que habiendo diversas veces procurado que el rey de Francia se declarase en esta empresa, pues tenia el mismo deudo con don Alonso, y por la parte de Navarra se podia hacer mucho daño á su enemigo, nunca pudo moverlo á que favoreciese esta causa; determinó de enviarle á rogar y requerir, que le favoreciese, como la razon y deudo lo requerian. Parecia, que habiendo él tomado este negocio de don Alonso y de su hermano por propio, y poniendo su persona y reinos y vasallos, de la manera que se aventuraban, por la justicia que proseguian, y por el parentesco que habia entre ellos, concurrian las mismas causas, para que el rey de Francia hiciese lo mismo, diciendo, que aun se debia mover por otra consideracion, y era que don Sancho de Castilla nunca le fué buen amigo, ántes siempre en los tratos que con él tuvo, anduvo con gran maña y astucia, y se hubo muy dobladamente. Exhortábale, que tomase este negocio como él lo habia emprendido; y desafiase á los que tenian usurpados los reinos de Castilla, tomando la voz del rey don Alonso, y de su hermano, haciendo la guerra con sus gentes, y ayudándoles con todo su estado, señaladamente con el reino de Navarra,

y con las otras tierras que tenia vecinas á Castilla, y mandando que los navarros se juntasen con los aragoneses, para proseguir esta guerra. Decia el rey que era cosa muy fácil ganar con dinero algunos de los principales ricos hombres de Castilla, por quién entónces se gobernaba aquel reino, y que si con el medio é intercesion del rey de Francia les fuese propicio el papa y la Iglesia, el rey don Alonso tenia acabado su negocio, y ponia delante el provecho que desto se podia seguir al rey de Francia, si determinase en favorecer esta causa, que era cobrar las tierras y villas que antiguamente tuvieron los reyes de Navarra en Castilla, que se pretendia ser de su señorío. Fueron enviados por el rey á esta embajada Jimeno de Lienda comendador de Orta, de la órden del Temple, y Pedro de Valsenis arcipreste de Zaragoza, y como el rey de Francia estaba en esto muy tibio, por una nueva empresa que habia tomado de conquistar los estados de Flandes, procuraron estos embajadores que los reyes se viesen, y el rey de Francia respondió, que esperaba embajadores de la reina doña María, mujer del rey don Sancho, con los cuales se trataria de alguna buena concordia entre el hijo de don Sancho y sus primos, y concertóse que los reyes enviasen sus embajadores á Narbona, para que allí tratasen sobre esta materia, y sobre las vistas de entrambos reyes.

Cap. LI. — *De las cortes que el rey tuvo en Zaragoza á los aragoneses, y de las sentencias que el justicia de Aragon dio contra algunos ricos hombres que se juramentaron contra el rey.*

Todo lo mas del tiempo que pasó desde que el rey sucedió al rey don Alonso su hermano, las cosas del regimiento del reino de Aragon estuvieron en suma paz y tranquilidad dentro dél, perdiéndose la memoria de las disensiones pasadas, y sobreseyéndose en la ejecucion de las cosas que estaban ordenadas desde el tiempo del rey don Alonso, porque ni el rey repugnaba á la libertad pública, y se conservaban inviolablemente los fueros, y con esto todos de comun consentimiento, juntamente con el rey atendian al bien universal. En breve tiempo por la grande prudencia y bondad del rey, estuvo el reino en una paz general, y cesaron las diferencias y disensiones que entre algunos ricos hombres habia, prohibiéndose los bandos y parcialidades que desde lo antiguo duraban en muchos lugares. Mas las cosas estaban tan sujetas en aquellos tiempos á tantas mudanzas, y prevalecian tanto las armas, y la gente de suyo era tan inquieta y belicosa, que no faltó ocasion de nueva alteracion que se movió por algunos ricos hombres del reino, que fuera causa de perturbar el buen estado que las cosas presentes tenian, si con la grande providencia del rey no se pusiera en ello remedio. Los que procuraron principalmente esta novedad, fueron los que mas parte tenian en la casa y consejo del rey, que eran don Lope Ferrench de Luna, procurador del rey en el reino de Aragon, que era el oficio de general gobernador, don Jaime de Ejérica alférez del rey, y su primo hermano, don Sancho de Antillon mayordomo del rey, don Juan Jimenez de Urrea, Jimeno Cornel, don Pedro Martinez de Luna, y don Juan Martinez de Luna, Lope Jimenez de Urrea hermano de don Juan Jimenez de Urrea, don Artal Duerta, don Lope Ferrench de Atrosillo, Sancho Duerta señor de Mezalocha, Guillen de Pueyo, Guillen de Vergua, y don Lope Martinez de Luna. A estos ricos hombres seguian don Pedro Guillen de Castellon, don Pedro Ladron de Vidaure, don Pedro Ferriz de Peña, don Beltran de Naya, Fernando Ahones, don Lope de Gurrea, don Alaman de Gudar, don Pedro Ahones, don Martin Gil de Atrosillo, Oger de Nuez, Jimen Lope de Gurrea, don Jimen Perez de Pina, Fortun de Vergua de Osera, Sancho de Antillon de Eril, Sancho Jimenez de Tormos, Martin Ruiz de Foces, Rui Gonzalez de Pomar, Fortun Jimenez de Ayerve, Juan Garcés de Januas, Fortun de Vera, Beltran de Castelblanc, Pero Ramirez de Cascante, Miguel Jimenez de Arbe, don Pedro Martinez de Bizcarra, Corbarán de Lehet, don Pedro Garcés de Rueda, y Fortun Perez de Rueda, Jimen Perez de Vera, Garci Jimenez de Larves, Sancho Lopez de Valimaña, don Ramon de Molina sobrejuntero de Zaragoza y de Teruel, Juan Garcés de Alentor, Miguel Jimenez de Logran, don García de Resa, Garci Perez de Rusas, Miguel Aznarez Palacin, Alonso de Fanlo, y Lope Sanchez de Luna señor de Embun, y otros caballeros. Estos ricos hombres se juntaron en Zaragoza el postrero de abril deste año en el monasterio de los frailes predicadores, con sola pretension y querella, que el rey les debia á ellos y á otros muchos del reino, diversas cantidades, y les era obligado de hacer algunas enmiendas, por razon de las caballerías que tenian, y por otros contratos y deudas, dando color á su demanda, que temian que por no ser pagados, faltasen en el servicio que debian al rey, no pudiendo cumplir, como eran obligados, faltándoles la paga, sin la cual no le podian bastantemente servir. Esto fué, porque los dineros de la ayuda de la sal, que el reino habia otorgado al rey para pagar sus deudas, no bastaban con gran parte, y era muy pequeña porcion, en respeto de lo que sumaban estas deudas. Por esta causa estos ricos hombres se juramentaron, mediante pleito homenaje, que recibió de todos ellos, don Jaime de Ejérica, y él le hizo en manos de don Lope Ferrench de Luna, y prometieron que se ayudarian todos, y por la misma querella favorecerian á las personas que pretendiesen lo mismo, hasta que todos fuesen igualmente pagados por sueldo y por libra, de la paga de la sal, ó de cualquier otra paga que el rey les hiciese. Concertáronse que ninguno dellos recibiria parte de su deuda, hasta que los caballeros y escuderos, y sus vasallos fuesen enteramente pagados de sus caballerías, del tiempo pasado, y si por ventura el rey en Aragon ó Valencia ó Cataluña, quisiese hacerles fuerza, mal ó daño, en diminucion de su honra, y de otra cualquiera cosa que dél tuviesen ó debiesen haber, siendo primero determinado por las personas que entre sí señalaron por jueces para esto, ó de la mayor parte de ellos todos ayudasen personalmente con sus fuerzas y poder, para pedir y cobrar su derecho, siempre que fuesen requeridos. Esto se obligaban de cumplir, so pena de ser habidos por traidores, y desafiaron desde entónces á cualquiera que lo contrario hiciese. Los jueces que se nombraron por los ricos hombres como definidores y ejecutores fueron don Lope Ferrench de Luna, y don Jaime de Ejérica, y por los mesnaderos y caballeros don Lope de Gurrea y don Alaman de Gudar, pero estos dos caballeros no se hallaron en esta jura. Diéronse tambien rehenes de castillos, y don Lope Ferrench de Luna señaló por sí, y en nombre de don Pedro Martinez de Luna y de don Artal Duerta, la villa y castillo de Sora, y se entregó en poder de Lope Sanchez de Luna su sobrino, hijo de don Artal de Luna, y don Jaime de Ejérica puso el castillo y villa de

Eslida en poder de don Pedro Ladron de Vidaure, don Sancho de Antillon la villa de Avinzanlla en poder de don Pedro Ahones, y don Juan Jimenez de Urrea por sí y por Lope Jimenez de Urrea su hermano, y por Jimeno Cornel, hijo de don Pedro Cornel entregó el castillo y villa de Pieraselz, situado en el reino de Aragon cerca de Monreal, en manos y poder de don Jimen Perez de Pina, para que los tuviesen en fieldad por todos ellos, declarando, que los que no rindiesen los castillos, en los casos que estaba acordado, quedasen por traidores, así como aquellos que se alzaron con castillo de señor, y no se pudiesen salvar en algun lugar por sus armas, ni por ajenas, y se procediese contra ellos por los ricos hombres y caballeros desta union, y los castillos se entregasen en nombre de todos á las cuatro personas que deputaban por definidores. Ofrecieron, mediante juramento y homenaje, que si el rey, ó alguno por su mandamiento fuése á cercar alguno de los castillos, que se daban en rehenes, dentro de cuarenta dias que fuesen requeridos por el alcaide, los definidores, y todos los que eran de aquella compañía le irian á socorrer. Hecho esto, aquellos ricos hombres, mano armada, con sus caballeros y vasallos comenzaron á hacer correrías, y algunos daños en los lugares y términos de Zaragoza, y la ciudad se puso en armas para resistirles, y sabiendo el rey estos ayuntamientos y asonadas, y que por aquel camino intentaban de proseguir su querella, estando en Lérida, mandó á los sobrejunteros del reino, y á todos los otros oficiales reales que favoreciesen á los jurados y vecinos de Zaragoza, y á sus aldeas, y se juntasen con ellos, para defenderlos de los daños que estos ricos hombres les quisiesen hacer. Mas por estorbar los males é inconvenientes que de aquella alteracion se podrian seguir, habido consejo con diversos prelados y ricos hombres, se determinó, que mandase congregar cortes generales á los aragoneses en la ciudad de Zaragoza, para hacer jurar al infante don Jaime, que era el primogénito, por sucesor en sus reinos, y que en ellas se pusiese demanda contra aquellos ricos hombres y caballeros, para que se declarase cerca del ayuntamiento y union que se habia hecho, si era contra las leyes y fueros del reino. Siendo congregadas las cortes en la iglesia de San Salvador, á veinte y nueve de agosto deste año, el rey propuso ante don Jimen Perez de Salanova justicia de Aragon, que atendido que aquellos ricos hombres, mesnaderos, caballeros é infanzones, habian hecho ayuntamiento y union entre sí, con sacramentos, homenajes y penas, y dado rehenes de villas y castillos, para pedir y cobrar las cantidades de dineros, que por razon de deuda le demandaban, lo que ellos no debian hacer como fuese contra toda razon, especialmente que nunca habia sido usado en Aragon, que por pedirse al rey semejantes deudas, se hiciesen tales uniones y confederaciones, ni jamás por aquella via los reyes pasados habian sido constreñidos por los ricos hombres, y siendo aquello contra fuero y costumbre, y uso del reino, y contra las ordenanzas y juramentos que se habian hecho en las cortes celebradas el año pasado, y visto que era en gran perjuicio y diminucion de su señorío, y que estos ricos hombres tentaron de alterar y mover en su ayuda contra él los del reino de Valencia y de Cataluña, y lo peor de todo, que habian nombrado jueces, que conociesen de lo que haria contra ellos, no debiendo conocer dello sino el justicia de Aragon, y obligarse de socorrer el castillo que fuese cercado por el rey, no era otro sino decir, que pudiesen ir contra la persona del rey, que era la cosa mas fuerte y grave que ser podia, de vasallo á señor, por estas razones pedia el rey, que el justicia de Aragon declarase, que el juramento que sobre tal demanda como aquella se habia hecho, y todo lo demás era ilícito, y como tal, de hecho fuese revocado, reservándose el rey, que pudiese pedir la ejecucion de las penas, en que habian incurrido, siempre que bien visto le fuese. Despues pidió que fuesen condenados por el justicia de Aragon á las penas debidas, ó á su alvedrio, segun requeria la calidad de los excesos y culpas. Comparecieron en estas cortes, don Pedro Martinez de Luna, y don Juan Martinez de Luna su hermano, don Beltran de Naya, don Pedro Ahones, don Alaman de Gudar, por sí, y por Miguel Perez de Gotor, don Lope de Gurrea, y Jimen Lopez de Gurrea, y Gonzalo Lopez de Pomar por Rui Gonzalez de Pomar su hermano, y don Lope Ferrench de Atrosillo, por si, y don Martin Gil de Atrosillo su hijo, y otros caballeros, y confesaron lo que contra ellos se oponia, escusándose que ellos creian que aquel ayuntamiento y union, y homenajes que habian hecho, eran lícitos, y dijeron, que estarian á juicio y reconocimiento del justicia de Aragon, con consejo de la corte, pues al rey le placia. Pero despues don Jimeno Cornel, don Pedro Martinez de Luna, don Alaman de Gudar y don Lope de Gurrea, y otros caballeros, que habian sido de aquella jura, respondieron á la demanda del rey, fundando, que habian podido hacer aquella jura, y que de tiempo muy antiguo, era á saber, en el tiempo de los reyes don Jaime y don Pedro, y don Alonso, y en el suyo, y aun de tan antiguo, que no habia memoria en contrario, los ricos hombres, mesnaderos, caballeros é infanzones de Aragon, hicieron, segun ellos decian, aunamientos y paramientos, y juras y uniones tales, y aun mayores que esta, por cobrar su derecho del rey, y que así fué usado en el reino de Aragon antiguamente. Poníase otra excepcion por su parte, diciendo, que eran llamados á cortes para entender en las cosas públicas y generales, y nó para que hiciesen derecho los ricos hombres al rey, ni el rey á ellos, pues aquello se podia proveer y remediar sin cortes, y era el juez de aquellos tales pleitos el justicia de Aragon, y por esto estaba ordenado y establecido, que el rey tuviese su procurador en el reino de Aragon, para que respondiese á las querellas que contra él hubiese, y que era cosa muy justa y razonable, que el que iba á cortes por el bien público y general, no fuese convenido sino fuese por algun maleficio. Mas por parte del rey se decia que una de las principales razones, porque se celebraban cortes en el reino de Aragon era, porque si el rey hacia agravio á alguno se emendase á conocimiento de la corte, y que lo mismo se debia entender si alguno hacia agravio al rey, y así cualquiera que era llamado á cortes se entendia ser citado, para que hiciese derecho de sí al rey, y por esto no se podia decir que el rey fuese juez y parte, porque llamar á cortes, tan solamente pertenecia al rey, y cuando estaban en ellas, el conocimiento y juicio era del justicia de Aragon. Siendo contestada la causa y oidas las partes, el justicia de Aragon con consejo y acuerdo de los prelados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros é infanzones, y de los procuradores de las ciudades y villas, y de algunas personas sabias que estaban en aquellas cortes,

dió su sentencia que fué esta: Considerando que aquel ayuntamiento y los juramentos, homenajes y rehenes, que se habian hecho, eran contra fuero y razon, declaraba, que como tales debian ser anulados, y los daba por de ninguna fuerza y vigor, declarando el juramento ser ilícito, y que así se debia todo aquello revocar de hecho, pues de hecho se habia por ellos procedido, y por causa de aquellos excesos los condenó que estuviesen á la merced del rey con todos sus bienes, exceptuando que el rey no pudiese proceder contra ellos á condenacion de muerte ni mutilacion, ó lesion alguna, ni prender sus personas, ni condenarlos á destierro perpetuo, ni tomarles las villas y castillos, ni los bienes que eran de su patrimonio, ó habian adquirido, hasta que el rey comenzó á reinar en Aragon. Tambien se declaró, que no les pudiese ocupar los bienes muebles, que no hubiesen habido ó adquirido del rey, declarando el justicia de Aragon, que esta condenacion se hacia por él, atendido que se habia civilmente intentado de los dichos excesos. Desta sentencia apelaron y suplicaron para ante el rey y la corte: y pidieron que les fuese nombrado juez no sospechoso, pero el rey les denegó la apelacion, y tambien el justicia de Aragon, declarando, que no habia lugar apelacion de sentencia, dada por el justicia de Aragon en la corte general, con consejo de la corte. Entónces los ricos hombres y caballeros, que se hallaron presentes, por mandado del justicia de Aragon, revocaron las juras y homenajes que habian hecho, y los unos á los otros se dieron por libres. Dió el justicia de Aragon sus sentencias el primero del mes de setiembre deste año, y en otros dias, estando congregada la corte general en la iglesia de San Salvador, y el rey, visto que el justicia de Aragon habia declarado estar sugetos á su merced, mandó desterrar del reino de Aragon y de las otras tierras de su señorío, á don Lope Ferrench de Luna, por tiempo de cinco años, y á don Sancho de Antillon, por tiempo de tres, y á don Juan Jimenez de Urrea por dos, y á Lope Jimenez de Urrea, don Artal Duerta, Guillen de Pueyo, Martin Ruiz de Foces, Jimen Perez de Pina, Pedro Ferriz de Peña por un año, como ménos culpados en esta alteracion, y mandóles que dentro de cuarenta dias saliesen del reino y de todas las tierras de sus señoríos, y á todos ellos, y á los que fueron culpados en aquella alteracion, condenó á perdimiento de todos sus lugares y castillos y bienes, que habian adquirido dél, por via de donacion, confirmacion ó vendicion, ó por cualquier título, y fueron privados de todas las gracias y privilegios que por el rey les habian sido concedidos, y esta sentencia del rey se publicó, estando la corte congregada en el monasterio de los predicadores á trece del mes de setiembre deste mismo año. Ántes de la publicacion destas sentencias se salieron de la corte, don Lope Ferrench de Luna, don Sancho de Antillon, don Juan Jimenez de Urrea, Artal de Luna, hijo de don Lope Ferrench, Lope Jimenez de Urrea, Guillen de Pueyo, don Artal Duerta, Pedro Ferriz de Peña, Atorella Ortiz, Oger de Nuez, don Jimen Perez de Pina, Fortuño de Vergua de Oseras y Martin Ruiz de Foces y el rey puso su demanda contra ellos ante el justicia de Aragon, por haberse ido de las cortes sin su licencia. Habido su acuerdo y consejo con los prelados, barones y mesnaderos, caballeros é infanzones y con los procuradores de las ciudades y villas del reino, que estaban en las cortes, el justicia de Aragon declaró sobre esta demanda, que atendido, que segun fuero de Aragon, y conforme á la carta de la paz, todos los nobles y personas del reino eran obligados de ayudar al rey, y diferirle honra y reverencia, como á señor natural y guardar los buenos fueros y costumbres, y hacer que inviolablemente se guardasen, como fieles y buenos vasallos; y si alguno lo contrario hiciese, y fuese en ello remiso y negligente, debia perder la gracia del rey, y el beneficio y honra que dél tuviese, por estas causas, porque le constaba, que estos nobles y mesnaderos, siendo llamados por el rey, se habian ido dellas sin su licencia, con desacato y menosprecio, debiendo asistir en ellas, y no partirse sin licencia del rey, ántes eran obligados de ayudarle en la expedicion de lo que se debia determinar en aquellas cortes, pues era cosa muy cierta, que ninguna cosa debia mas el vasallo á su señor, que venir á la corte, que habia mandado convocar y asistir á ella contínuamente, hasta ser celebrada, y que haberse ido sin licencia, era mayor inobediencia y desacato, que si no hubieran venido á las cortes: por tanto los condenaba, á que perdiesen los honores y mesnaderías y caballerías que tenian del rey: y declarando, que el rey las pudiese dar á quien quisiese. Dióse tambien sentencia por el mismo justicia de Aragon contra don Jaime de Ejérica, que estaba en esta sazon enfermo en Zaragoza, y él la obedeció y revocó la jura y homenaje, que habia hecho con los ricos hombres. Entónces proveyó el rey por procurador general del reino, en lugar de don Lope Ferrench de Luna, á don Pedro Cornel, y por esta órden sin mayor alteracion castigó estos ricos hombres y caballeros, que eran los mas principales de sus reinos: lo cual por otro camino fuera muy peligroso y dificultoso.

Cap. LII. — *Que el infante don Jaime fué jurado en las cortes por primogénito y sucesor en el reino.*

Fué jurado el infante don Jaime en estas cortes por los aragoneses como primogénito y legítimo sucesor de los reinos, para despues de los dias de su padre en la iglesia de San Salvador, el primero de octubre deste año, y el rey mediante juramento, prometió el mismo dia á los ricos hombres, mesnaderos, caballeros é infanzones y á los procuradores de las ciudades y villas del reino, que se congregaron á las cortes, que luego que el infante fuese de edad de catorce años, dentro del año siguiente, que se cumpliria de la fiesta de San Miguel, que habia pasado, hasta nueve años, le haria firmar y jurar, que guardaria á los prelados, y órdenes, y á los ricos hombres, mesnaderos, caballeros, é infanzones, y á los procuradores de las ciudades y villas del reino, y á los otros lugares de Aragon, y Ribagorza, y á los ricos hombres, mesnaderos, caballeros, é infanzones del reino de Valencia, que quisiesen ser juzgados al fuero de Aragon, sus privilegios, fueros, costumbres y libertades, y donaciones y cambios, y á los vecinos de la villa de Teruel su propio fuero. Juntáronse en la villa de Pedrola, que era de don Lope Ferrench de Luna, con don Lope, don Juan Jimenez de Urrea, y don Lope Jimenez su hermano, don Artal Duerta, don Guillen de Pueyo, y don Guillen de Vergua, y otros: y allí fué requerido don Lope Ferrench de Luna que entregase el castillo de Grifel, que tenia por el rey: y estando aun celebrando el rey sus cortes, estos ricos hombres, y caballeros, y mesnaderos, contra quien se procedió en virtud de la sentencia que dió el justicia de Aragon, le enviaron

dos caballeros, que se llamaban Ramon de Aivar, y Lope Jimenez de Tolon, y dijeron de su parte, que él les habia quitado la tierra y los honores y caballerías, que dél tenian, sin razon y culpa, y los habia condenado, y hecho condenar en grandes penas contra fuero y costumbre, usanza y privilegio de Aragon, y como ellos fuesen hombres que no podian vivir sin merced de señor, y les conviniese buscar consejo con otros señores, y en otras tierras, se despedian dél para no quedar en su reino ni ser sus vasallos, y le pedian por merced y le requerian que recibiese sus mujeres é hijos y bienes, y de sus vasallos, segun fuero, costumbre y usanza de Aragon, en su encomienda y guarda especial. El rey respondió que los recibiria, segun el fuero de Aragon lo disponia, guardando ellos aquellas cosas que debian, y la sentencia que habia dado el justicia de Aragon de consejo de la corte, y la declaracion que él habia hecho en virtud della, y ellos se fuéron para el reino de Castilla, y el rey mediado el mes de noviembre se fué á la villa de Teruel.

Cap. LIII. — *De las vistas que tuvieron el rey don Fadrique y el duque de Calabria, y de las treguas que allí se asentaron.*

Padecian los de Mecina estrema necesidad y hambre, y considerando el rey don Fadrique, que de la defensa de aquella ciudad dependia la de todo el reino, no se contentó con enviar la provision que se pudo recoger, pero aventuró su persona para mas animarlos, y entró dentro, y porque no se podia bastantemente proveer á la multitud de gente que habia en aquella ciudad, mandó que saliesen della la mayor parte del pueblo, y él salió con ellos con gran demostracion de tristeza, y dejó la ciudad encomendada á Nicolás de Palici, como cosa que estaba puesta en la última desesperacion, y fué acompañando los mecineses por las peñas y rocas, y por caminos muy fragosos, hasta que los puso en salvo. Caminando desta manera, entre Castellon y Francavila, la via de Randazo, sucedió que un Pedro Iñiguez, que habia sido preso por la gente del duque, llevando cierto socorro de dinero á don Blasco, y lo tenian preso en la fortaleza de Castellon, dió aviso al rey don Fadrique, que aquella fuerza estaba sin gente, y llegando el rey de noche á Randazo sin descansar, á media noche mandó armar la gente de guerra secretamente, y que le siguiesen, y dieron tan de rebato en el lugar y sobre una fortaleza que estaba en la parte baja de Castellon, que se apoderaron della; y habiéndose recogido en aquel rebato todos los mas al castillo alto, temiendo no le entrasen por combate, forzaron al alcaide y á los que estaban en su defensa, que le rindiesen. Sucedió en este medio, que la hambre, como una enfermedad contagiosa, se fué estendiendo hasta que comenzaron á padecerla en el real del duque y en su armada, y por esta causa el duque viendo que los suyos padecian la misma miseria que los cercados y su armada no se podia mas sustentar, y que los mecineses estaban obstinados para padecer cualquier suplicio ántes que rendirse, y que era forzado levantar el cerco, porque fuése con ménos de su reputacion y pudiese reparar su armada, tuvo forma, que la infanta doña Violante, que estaba en Catania, por medio de sus embajadores se interpusiese para procurar que el rey don Fadrique su hermano, y el duque de Calabria su marido se viesen y se concertase entre ellos algun sobreseimiento de la guerra, y se tratase de medio de paz, porque todos generalmente estaban muy cansados y fatigados de aquella guerra, que era tan en ofensa de la cristiandad, y concertaron para cierto dia que se viesen en Zaragoza. No fué esto muy difícil de concordarse, y el duque y el almirante se fuéron por mar á Catania, y de allí al puerto de Zaragoza, á donde era ya llegado el rey, y salió para verse con la infanta, y viéronse en un castillo, á donde el rey estaba, que llamaban la torre de Maniachi, y por respeto de la infanta se trató de poner treguas para que se buscasen medios de alguna honesta paz. Otro dia salió el rey don Fadrique de la ciudad, y el duque y la infanta que estaban en su galera, salieron á tierra y viéronse en el campo; y tratando por tres dias de diversos medios, finalmente se concordaron en un sobreseimiento de guerra por algunos meses, y el duque con su armada se fué á Nápoles, para reparar su ejército y juntar todo el mayor poder de su padre para rematar la guerra, y dejó por gobernador y capitan general de la gente de guerra que quedaba en Sicilia, á Guillen Pallota, que era muy valeroso, y para mayor confianza y valor de los que seguian su parte, dejó el duque á la infanta su mujer y á Luis su hijo, que habia nacido en Catania, para que quedasen en aquella ciudad como en prendas y con mayor ánimo se sustentase la parte del reino que seguia su opinion. Pasado el término de la tregua, siendo en lo mas áspero del invierno, el rey don Fadrique fué á poner cerco sobre Aidon, y entróle por combate, y envió al conde Manfredo de Claramonte sobre Ragusa, y tambien se le rindió, y entónces el rey dió título de conde de Garsiliato á Ricardo de Pasaneto, por lo que le sirvió en esta guerra, siendo cuñado de Guillen Pallota, que era el mayor deservidor que tenia.

Cap. LIV. — *De la concordia que se movió entre los reyes de Aragon y Castilla.*

Por el mes de febrero del año de la natividad de nuestro Señor de mil trescientos y dos, don Ramon Folch vizconde de Cardona, estando en Castelfollit, se envió á despedir del rey, porque los oficiales reales y la gente de guerra que el rey tenia en Cataluña, hacian daño en su tierra, por no haber comparecido en la corte, pero la causa mas principal que el vizconde publicaba de su despedimiento era, no querer hacer el rey enmienda y satisfaccion al conde y condesa de Fox, por el derecho que don Gaston su hijo pretendia en la baronía de Moncada y Castelvell, que fué de don Gaston vizconde de Bearne, y pretendian que debia volver á la condesa doña Margarita y á don Gaston su hijo, y que el rey por la concordia que habia hecho con doña Guillelma de Moncada, queria usurpar aquel estado, y y sobre ello hubo grandes alteraciones en Cataluña. En este tiempo, por la muerte de don Pedro Cornel, proveyó el rey en su lugar de la procuracion general del reino de Aragon á don Lope de Gurrea, y estaban en guarda y defensa de las fronteras del reino contra Castilla don Gombal de Entenza, que era de los principales ricos hombres del reino, y fué hijo de don Bernardo Guillen de Entenza, y era señor de diversas villas y castillos en Aragon, y tenia en Navarra las villas de Mazqui, Curudi, Gorrita, y la mayor parte de Azagra, y en Castilla la villa de Vareya, y fué padre de doña Teresa de Entenza, que casó con el infante don Alonso, que sucedió en el reino al rey don Jaime su padre. Por este tiempo, estando con el rey don Pedro Martinez de Luna, y don Jimeno Cornel, hijo de don Pedro Cornel, don Jimeno de Foces, don Pe-

dro señor de Ayerve, y Pedro Lopez de Oteiza, que era un rico hombre de Navarra, por cuyo consejo, principalmente el rey proveia las cosas del estado, y el buen gobierno de la tierra, que fué casado con doña Teresa hermana del rey, mujer que habia sido de don Artal de Alagon, habiendo concedido el papa Bonifacio, la legitimacion al rey don Fernando, que hasta entónces no se habia podido alcanzar de los pontífices pasados, la reina doña María su madre, por la guerra que se le hacia por el reino de Murcia, y por forzar al rey de Aragon á la amistad del rey su hijo, segun se refiere en la historia de Castilla de aquellos tiempos, procuró que los ricos hombres de Aragon, que habian sido desterrados por razon del ayuntamiento y union que hicieron, valiesen y ayudasen al rey su hijo hasta que cobrase todo lo que se habia ganado por el rey de Aragon en el reino de Murcia, y ofrecia, que el rey su hijo les ayudaria para que no perdiesen los lugares y castillos, que se les habian tomado. Pero juntamente con esto se trató de concordar al rey con el rey de Castilla, sobre la pretension del reino de Murcia, por quedar libres para la guerra de los moros, señaladamente por haber muerto en esta sazon por el mes de mayo deste año, Mir Almuzlemin rey de Granada, y haber sucedido un hijo suyo, que llamaban Alamir, que amenazaba de romper la guerra, y moverla por el reino de Murcia, y estando la reina doña María en Vitoria, que habia ido para verse con el gobernador de Navarra, por las diferencias que habia entre los de aquellos reinos, envió el rey á Vitoria, á Ramon de Ribellas, caballero de la orden del Hospital, para que se tratase de alguna tregua, y mediante ella se reconociese el derecho que el rey pretendia tener á las villas de Alicante, Orihuela, Elche, y Crevillen, y en otros lugares del reino de Murcia, que estaban usurpados, siendo de la conquista del reino de Aragon, pero esto no hubo efecto, ántes, segun el autor de la historia del rey don Fernando afirma, en el mismo tiempo, la reina doña María trató de grande confederacion con don Lope Ferrench de Luna, y con don Juan Jimenez de Urrea, que fuéron por esta causa á Vitoria, y con los ricos hombres y caballeros que seguian su opinion, y segun aquel autor escribe, ofrecian que ellos con seiscientos caballeros, y con treinta villas y castillos que tenian en el señorío de Aragon, servirian al rey don Fernando contra el rey hasta que hubiese cobrado el reino de Murcia: y para que el rey de Castilla fuese cierto que lo cumplirian, darian sus hijos en rehenes, que estuviesen en el alcazar de Segovia, y algunos castillos, prestando dello homenaje á la reina. Mas en el mismo tiempo sucedió de manera, que el rey don Fernando siendo de diez y siete años se salió de la tutela y poder de la reina su madre, por inducimiento del infante don Juan su tio y de don Juan Nuñez de Lara: y solamente seguian á la reina, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y el infante don Enrique que se confederó con don Diego.

Cap. LV.—*Que Carlos conde de Valois y Anjous, hermano del rey de Francia, pasó á Sicilia contra el rey don Fadrique, y de la muerte de la infanta doña Violante duquesa de Calabria, y de la reina doña Costanza.*

Entendiendo el rey Carlos el estado en que se hallaban las cosas en la isla de Sicilia, y cuanta necesidad padecian las gentes y pueblos que seguian la opinion del rey don Fadrique, que de ninguna parte tenian socorro, ni aun apénas comercio alguno, tuvo esperanza, que si la guerra se continuase con nuevo poder, se acabaria de sojuzgar: y por intercesion del papa Bonifacio se concertó, que Carlos conde de Valois y de Anjous, hermano del rey de Francia, fuése con muy poderosa armada contra la isla de Sicilia, en favor de aquella empresa. Tuvo este príncipe el gobierno de Toscana, y habia algunos dias que hacia grandes aparatos de guerra, para ir al imperio de Romania contra el emperador Andrónico, por el derecho que madama Catalina su segunda mujer, hija de Filipo y nieta de Balduino el menor, emperador de Constantinopla, pretendia tener en la sucesion de aquel imperio. Ofrecióse á esta empresa por largas promesas que el papa le hizo, y entre otras fué nombrarle por gobernador y protector del patrimonio de san Pedro, y parecia, que si este príncipe que era de gran corazon y muy estimado en sus tiempos, pusiese la mano en aquella empresa, ó se acabaria de conquistar aquel reino siendo vencedor, ó provocaria al rey de Francia su hermano á tomar la querella en su compañía, y el papa con gran liberalidad ayudó con su tesoro, para la expedicion, y para pagar el sueldo de la gente, y esto se emprendió principalmente con su consejo, y juntóse una muy poderosa armada. Fuéron en su compañía Roberto duque de Calabria, y Ramon Berenguer su hermano, y gran número de barones y capitanes de Francia, y de la Proenza y Toscana, y de toda Italia, y fué por almirante Roger de Lauria. Arribaron á la costa del val de Mazara, que hasta entónces no habia sido tan invadida ni fatigada en la guerra, ni recibido tanto daño como la region y comarca del val de Notho, que por la continua residencia de los enemigos fué muy destruida, y llegaron á la marina de Termini un lúnes á veinte y ocho de mayo deste año. Apénas era la armada surta, cuando un vecino de aquel lugar, llamado Simon de Alderisio, persuadió á los vecinos que se rindiesen, y sin esperar ningun concierto se dieron. Salió luego la gente de caballo á tierra, y comenzó á discurrir por los lugares de aquella comarca, y hacer mucho daño en toda ella, y el rey don Fadrique, despues de haberse dado los de Termini tan vilmente, deliberó de ponerse en Polici, que era lugar fuerte y muy vecino á los enemigos, y bien abundante. De Termini movió Carlos con su ejército, y pasó su real sobre Cacabo, que está muy cerca, y combatieron el lugar fieramente, pero fueron lanzados con daño y vergüenza, por tener la entrada muy áspera y difícil, y por el grande valor de Juan de Claramonte, á quien el rey don Fadrique habia enviado, para que estuviese en su defensa, y levantaron el real, y fuéronse á poner sobre Pollici. De allí envió el conde de Valois á presentar la batalla al rey, y respondióle que dentro de breves dias, si le esperase, se le daria, pero pasó con su ejército contra Corellon, y tuvieron cercada la villa diez y ocho dias. Fué combatida diversas veces, pero Ugo de Ampurias y Berenguer de Entenza, y otros caballeros, que habian llegado con grande priesa á ponerse dentro, la defendieron tan bien, que los echaron con grande afrenta y daño, y en uno de aquellos combates fué muerto entre otras personas principales un hermano del duque de Brabante que era ido con el conde de Valois, y despues de aquel caso perdieron la esperanza que tenian de ganar el lugar, y se fuéron con harto vituperio. Siguió el ejército por la tierra adentro, atravesando la isla hácia la costa de mediodia contra Jaca, y la armada fué costeando para ir á ponerse sobre

ella, y llegando el ejército francés, Federico de Incisa, que estaba en su defensa, puso en órden su gente, esperando con grande ánimo á los enemigos. En este medio la armada francesa que hacia vela la via de Marsala, llegando á vista de Castelamar del golfo, que está á la marina debajo de Alcamo, de paso, sin combate se apoderó de Castelamar, y siendo el campo francés llegado á Jaca, el rey don Fadrique se salió de Palici, y acordó de ponerse en Calatabelota por estar mas vecino y á vista del enemigo. Estando las cosas en estos términos, murió en Termini la infanta doña Violante duquesa de Calabria, que era grande medianera entre el duque su marido y el rey don Fadrique su hermano, y fué una muy excelente princesa y hermosísima, y de gran honestidad, de cuya muerte ambas partes mostraron gran sentimiento, porque en ella se habia puesto la esperanza que aquellos príncipes se conformarian tarde ó temprano. Poco ántes murió la reina doña Costanza su madre en Barcelona, y fué enterrada en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad, en el hábito de su religion. Fué esta reina cristianísima y tan obediente á la Iglesia, que á su hijo don Fadrique no le llamó rey en su testamento, sino infante, y no le dejó otra cosa sino lo que pertenecia en dos lugares muy pequeños de Aragon, que eran las Cellas y Ponzano, y esto con condicion que primero hubiese vuelto á la obediencia de la santa madre Iglesia, y dejó al rey don Jaime heredero universal en todos sus bienes.

Cap. LVI.—*De la concordia que se tomó entre el rey Carlos y don Fadrique por medio del conde de Valois.*

Detúvose el ejército francés sobre Jaca cuarenta y tres dias, y en los combates que se le dieron, Federico de Incisa, con la gente de guarnicion que en ella estaba, la defendieron valerosísimamente, no embargante que aquel lugar no era fuerte, y entró dentro en su socorro un caballero catalan natural de Peralada, llamado Simon de Valguarvera, con doscientos soldados muy escogidos. En este medio sucedió que sobrevino gran pestilencia en el ejército del conde de Valois, y murió mucha gente, y perdieron los mas caballos, y por la corrupcion del aire, y por el gran calor que hacia, siendo por el mes de julio, padecian grande fatiga. Entónces viendo el rey que se consumia el ejército de sus enemigos, acordó de juntar los suyos para cierto dia, con fin de dar la batalla, y considerando el conde que habia de elegir uno de los caminos ó levantar el cerco, ó esperar el suceso de la batalla, habiendo perdido la mayor parte de su caballería, y que en lo uno le era grande ignominia y en lo otro lo aventuraba todo, y tambien entendiendo que estaba en igual grado de parentesco con aquellos príncipes, determinó de inducirlos á la paz. Movióse á esto confiado que le habia de resultar dello grande provecho, y que ambas partes ayudarian con su poder para la empresa del imperio de Romanía, y persuadióse mas, conociendo que tenian la contienda con un príncipe que ni la hambre ni los trabajos de la guerra le podian domar, y que estaba obstinado y determinado de morir, ántes que dejar la posesion de aquel reino, y tenia ya su gente muy ejercitada y usada á no temer ningun peligro, y que si se echase cuenta de lo que hasta allí costaba aquella empresa al rey Carlos y los sucesos que habian por ella pasado, pareceria ser ménos lo que emprendian que lo que ponian de su casa. Con esta deliberacion, habiendo el conde de Valois persuadido á la paz al duque de Calabria, envió dos caballeros que se llamaban Teobaldo de Cepoyo y Aimerico de Sus, al rey don Fadrique con poder para asentar y firmar la paz, y fuéron á Castronovo á donde el rey don Fadrique se habia pasado. Despues de diversas pláticas, estando el rey en Calatabelota, considerando cuanto importaba conservarse en la posesion de aquel reino con cualquiera condicion, se concertó con ellos en su nombre y de sus naturales y súbditos, á diez y nueve de agosto deste año, con estas condiciones: Que el rey don Fadrique durante su vida fuese rey y señor de la isla de Sicilia, con las adyacentes, y la tuviese libre y absolutamente sin reconocer por ella ningun servicio personal ni real. Habia de casar con doña Leonor hija del rey Carlos. Tambien quedó allí concertado que todos los prisioneros de ambas partes se librasen sin ningun rescate, y para cumplir estas cosas, se viesen el rey don Fadrique y el conde de Valois, y el duque de Calabria, y fuesen las vistas desde el viernes, que era á veinte y cuatro de agosto, hasta por todo el dia del domingo siguiente á veinte y seis del mismo entre Calatabelota y Jaca. En aquellas vistas se habian de concordar con qué título y nombre real se habia de intitular el rey don Fadrique, y quedó asentado que despues de haberse visto y cumplido todo esto, el conde de Valois y el duque en nombre del rey Carlos, dentro de diez ó quince dias despues de las vistas, restituyesen al rey don Fadrique todas las ciudades, villas, castillos y lugares, y cualesquiera fortalezas que se tenian por él ó por la Iglesia en la isla de Sicilia y en las otras adyacentes, siendo entregado dellas el rey don Fadrique, luego habia de mandar poner en libertad á Filipo príncipe de Taranto, y á todos los caballeros y ciudades, villas, castillos y fortalezas, que tenia en Calabria, dentro de un mes, desde el dia de las vistas, y el conde de Valois y el duque habian de mandar luego librar todos los prisioneros que tenian en Sicilia ó en el reino. Para que mas seguramente pudiesen de ambas partes concurrir á las vistas, se firmaron treguas generales en toda la isla que habian de durar desde veinte y uno de agosto hasta veinte y seis, y mas todo el tiempo que durasen las vistas, y despues de partidos, por otros seis dias. Quedó tratado y concordado con aquellos embajadores, que en las vistas se habian de platicar, qué reinos ó tierras se habian de adquirir y dar al rey don Fadrique, para dejar á los hijos y herederos que tuviese de doña Leonor hija del rey Carlos, con quien se concordó que habia de casar, pues despues de la muerte del rey don Fadrique la isla de Sicilia habia de volver al rey Carlos si viviese, ó á sus herederos. El conde de Valois y el duque prometian de procurar que el papa, y el colegio de cardenales y el rey Carlos aceptasen estas condiciones y las confirmasen, y desto hizo juramento y pleito homenaje el rey don Fadrique en manos de los embajadores que le recibieron en nombre del conde, y ellos juraron y prometieron que el conde y el duque de Calabria harian el mismo juramento y pleito homenaje, de cumplir todo esto en poder de don Guillen Galcerán conde de Catanzaro. Con esto el rey don Fadrique se volvió á Calatabelota, y concertado el lugar de las vistas, se vieron el rey y el conde en el campo entre Calatabelota y Jaca, cabe dos caserías con cada cien caballeros,

y llegando el uno para el otro solos y apartados de los suyos, se recibieron con muy alegre semblante de amistad y con gran cortesía, y luego llamaron al duque, y fuése á juntar con ellos. Estando estos príncipes así juntos á vista de los suyos, comenzaron ellos solos á tratar de la paz, y el duque llamó al almirante, y entónces luego el rey mandó que fuése para ellos Vinchiguerra de Palici, y de una parte y de otra se fuéron juntando desta manera diversos barones y ricos hombres, y volviendo á aquel lugar algunos dias, ratificaron las condiciones tratadas en Castronovo, y en los artículos que quedaron por resolver se concertaron desta manera: primeramente se declaró que el rey don Fadrique de allí adelante mientras viviese se llamase é intitulase rey de la isla de Sicilia, porque no se entendiese que se comprendia debajo del título de Sicilia, lo de Pulla y Calabria, ó que se dijese rey de Trinacria segun el rey Carlos eligiese, á cuyo alvedrío se reservaba. Que el rey Carlos y sus herederos con todo su poder procurarian y tratarian con el sumo pontífice y sus sucesores, y con el colegio de cardenales, y con las personas á quien aquello incumbia, que se concediese al rey don Fadrique para los hijos y herederos que tuviese de doña Leonor, la conquista y derecho del reino de Cerdeña perpetuamente, con todos sus derechos, dignidades y rentas, ó del reino de Chipre, y cuando aquello no se pudiese alcanzar, procurarian que se le diese la conquista de otro reino, del valor del de Cerdeña ó de Chipre, segun se determinase por cuatro caballeros que se nombrasen, dos por el rey Carlos ó sus herederos, y los otros dos por el rey don Fadrique ó por sus capitanes, sin que el rey Carlos ni sus sucesores fuesen obligados de ayudarle ni valerle con gente ni dinero para la conquista. Si por ventura no pudiese el rey don Fadrique alcanzar la concesion de alguno déstos reinos dentro de tres años, que en tal caso sus hijos despues de su muerte, retuviesen toda la isla de Sicilia, de la forma y manera que él la habia de tener por su vida, y cada y cuando que siendo muerto el rey don Fadrique, el rey Carlos ó sus herederos diesen á sus hijos cien mil onzas de oro: luego fuesen obligados de dejar la isla de Sicilia al rey Carlos ó á sus herederos, y entregársela. Declaróse que en muriendo el rey don Fadrique toda aquella isla con las adyacentes, por aquella via y forma, libre y absolutamente volviesen al poder y dominio del rey Carlos, si entónces viviese, ó á sus herederos, sin que se causase ningun perjuicio en el derecho dominio y posesion, por el intérvalo del tiempo que hubiese corrido durante la vida del rey don Fadrique, y despues de su muerte, aunque la tuviesen los herederos en virtud desta concordia. En caso que el rey Carlos ó sus herederos quisiesen dar y pagar al rey don Fadrique para sus hijos y herederos las cien mil onzas, el rey don Fadrique las habia de recibir, y de allí adelante el rey Carlos y sus sucesores no quedaban obligados de tratar y procurar con el papa y colegio de cardenales, ó con otras personas, que se le diese la conquista de uno de aquellos reinos. Prorogáronse los términos dentro de los cuales se habian de restituir las ciudades y castillos, y concordáronse que los de Sicilia se restituyesen dentro de veinte y dos dias contando desde el primero de setiembre siguiente, y las ciudades y villas de Calabria se habian de entregar dentro de un mes y quince dias, desde el mismo dia, y en caso que alguno de los que tenian los castillos por el rey don Fadrique en Calabria, no quisiesen dentro de aquel término entregarlos al rey Carlos ó los que estaban en Sicilia, en los castillos que se tenian por la Iglesia ó por el duque, rehusasen de entregarlos al rey don Fadrique, se compeliesen á restituirlos y se les pusiese cerco é hiciese guerra hasta que se restituyesen, y se procediese contra ellos con gentes de ambos reyes poderosamente. Prometió el rey don Fadrique que haria restituir todas las posesiones y bienes que se hallasen dentro de la isla y de las adyacentes, á las iglesias y personas eclesiásticas dellas, que las tuvieron en el tiempo del rey Carlos el primero, hasta el dia que los sicilianos se rebelaron contra él, sino se hubiese concedido, ó permutado ó cedido por alguna otra via legítimamente por los prelados, ó por otras personas que tuviesen para ello autoridad. El rey don Fadrique habia de perdonar á todos los vecinos de Catania y Termini, y á los otros lugares y castillos de Sicilia, que se habian levantado por el rey Carlos, y á los que estaban fuera de la isla y le habian seguido en la guerra, que tenian bienes patrimoniales en la isla, todas las culpas y ofensas que habian cometido contra el señorío del rey don Pedro su padre, ó contra el rey don Jaime su hermano, y contra él, y les daba facultad, que pudiesen tener los bienes que habian justamente poseido, hasta el dia que comenzaron de servir al rey Carlos. De la misma forma el rey Carlos habia de mandar remitir las culpas y ofensas á los sicilianos, y cuando el dominio de la isla de Sicilia y de las otras adyacentes le fuese restituido ó á sus herederos, se prometia que no habian de ser molestados por ellos ó sus sucesores en sus personas ó bienes, aunque los tales bienes hubiesen sido concedidos á otras personas, ó enageuados por el rey Carlos el mayor, ó por su hijo, ó por otro en su nombre, y el rey hizo juramento y pleito homenaje al conde y al duque de Calabria, y ellos á él, de lo guardar y cumplir, y procurar que lo confirmaria el rey Carlos, y el sumo pontífice y colegio de cardenales, y así se otorgó por ellos el último dia del mes de agosto. Estas fueron las condiciones de la paz, que por ser las primeras, y resultar despues dellas nuevas ocasiones de guerra entre estos príncipes y sus sucesores, y referirse por Montaner muy diferentemente de lo que fué concordado, y muy sumariamente por el autor siciliano antiguo, que compuso la historia del rey don Fadrique, me pareció relatarlas, no tan en suma como aquellos autores. Segun el estado en que se hallaban las cosas en Sicilia, y el poco remedio y socorro que el rey don Fadrique tenia de otros reyes y príncipes, se tuvo por muy aventajada esta paz de su parte, y se entendió que hizo su negocio prudentísimamente, aunque dejó lo que tenia en Calabria, pues con quedar en su vida con aquel reino, se daba esperanza que sus herederos se conservarian en la posesion dél, teniendo mas confirmadas sus fuerzas, como despues sucedió. Conforme á esto dice Juan Vilano, que concurrió en aquellos tiempos, tratando en su historia de la ida de Carlos á Sicilia, que le convino partirse con poca honra, y viendo que no se podia hacer otra cosa sin órden ni sabiduría del rey Carlos, ordenó una muy disimulada paz, y que se decia por manera de mote en toda Italia, que habiendo ido á Toscana para apaciguar aquellos estados, los dejó en guerra, y pasando á Sicilia para hacer la guerra, asentó una afrentosa paz, y que el noviembre siguiente se volvió á Francia con po-

ca honra, habiendo perdido y consumido su gente. Siendo publicada la paz, los franceses y proenzales comenzaron á tratar con los sicilianos, y conversar con ellos, y al cabo de algunos dias el conde de Valois y el duque de Calabria se fuéron por mar á Catania, para recibir allí al príncipe de Taranto, y al conde de Brena, y á los barones y caballeros que estaban en poder del rey don Fadrique, y para hacer la entrega de aquella ciudad, y de los otros lugares y castillos, que se tenian por el rey Carlos, y ántes que se hiciesen á la vela, enviaron con una galera á Nápoles desde Termini el cuerpo de la infanta doña Violante. Entónces el rey don Fadrique partió de Calatabelota, y fuése á Sutera, y mandó sacar del castillo al príncipe de Taranto, y acompañóle hasta Lentin, á donde fueron llevados el conde de Brena y todos los señores franceses y proenzales, y del reino, que estaban en diversos castillos, y fué á Lentin el duque de Calabria, á donde le recibió el rey con grande fiesta, y estuvieron juntos en una casa de placer como muy hermanos, habiendo sido mortales enemigos, y que tambien lo habian de ser. De Lentin se fué el rey á Catania, y allí le recibieron como á vencedor con grande triunfo, llevándole en medio el duque y el príncipe de Taranto sus cuñados, y siendo entregadas las ciudades, villas y castillos de la una parte á la otra, el almirante se hizo á la vela con la armada, y el conde de Valois, y el duque de Calabria, y Ramon Berenguer su hermano, y muchos señores de su corte se fuéron por tierra á Mecina, á donde se les hizo muy grande recibimiento, y de allí se partieron juntos y pasaron con la armada á Calabria.

Cap. LVII.—*Del reconocimiento que el infante don Sancho hijo del rey de Mallorca hizo al rey, por el feudo del reino de Mallorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania y de la division que hubo entre el rey de Castilla y la reina doña María su madre.*

Desta paz se dió aviso por las dos partes al rey de Aragon, que era ido por el mismo tiempo á Girona, porque el infante don Jaime hijo primogénito del rey de Mallorca, habia renunciado la sucesion del reino, y entró en religion, en la orden de los frailes menores, y habia de reconocer el feudo del reino de Mallorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania el infante don Sancho, que fué el segundo de los hijos del rey de Mallorca, y el que sucedia en su lugar. Viéronse ambos reyes por esta causa en Girona, é hízose el reconocimiento por el infante á diez y nueve de octubre deste año, con el mismo juramento y homenaje que se habia hecho al rey don Pedro, por algunos ricos hombres y caballeros, y con licencia del rey de Mallorca juraron de hacer cumplir aquellas condiciones, Ponce Hugo conde de Ampurias, Dalmao vizconde de Rocaberti, Jazberto vizconde de Castelnou, Dalmao de Castelnou, Guillen Galcerán de Rocaberti señor de Cabrenz, Ramon de Canet, Arnaldo de Corsavi y Bernardo de So. Lo mismo juraron los síndicos de la ciudad de Mallorca, y de las villas de Perpiñan y Puigcerdan. En este tiempo habia grande division y discordia entre el infante don Juan, y don Juan Nuñez de Lara, que se habian apoderado de la persona del rey de Castilla de una parte, y el infante don Enrique y don Juan hijo del infante don Manuel, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, y otros ricos hombres y caballeros de otra, y estaba el rey don Fernando muy desavenido de la reina su madre. El infante don Enrique, y aquellos ricos hombres que seguian la voz de la reina, hicieron entre sí tal concierto, que si el rey les quisiese tomar sus tierras y castillos, y desheredarlos de lo que tenian, y requiriendo primeramente al rey, que los desagraviase, no lo quisiese hacer, que lo desirviesen como era costumbre deservir á rey y señor, y desto con consentimiento y sabiduría de la reina, se hicieron homenaje los unos á los otros, pero en lo secreto estos ricos hombres ofrecieron á don Alonso, que se llamaba rey de Castilla, que le seguirian y servirian en la guerra contra el rey don Fernando, y estaba en la misma sazon en Francia don Alonso, que era ido á verse con el rey Filipo, para procurar le valiese en su empresa.

Cap. LVIII.—*De la cisma que se movió en el reino de Francia, por la cual el rey Filipo procuró de confederarse con el rey de Aragon.*

Sucedió en este tiempo una novedad que fué causa de poner en gran turbacion las cosas de la cristiandad, por la discordia que se movió entre el papa Bonifacio y el rey de Francia, y fué ocasion de grandes escándalos. Esto tuvo orígen de la promesa que el papa habia hecho al rey de Francia, de procurar que Carlos de Valois su hermano fuese elegido en rey de romanos, y no se cumpliendo, y por otras quejas que el papa tenia, el rey de Francia, en despecho suyo, hacia mucha honra y favor á Estevan Colona, que era enemigo del papa, y se habia recogido á Francia. Por esto y por otros ultrajes é injurias, que cada dia recibia del rey de Francia, como era el papa persona de grandes pensamientos, declaróse del todo por enemigo del rey de Francia, viéndose dél muy provocado, y para mas justificarse, habia enviado este año con el arcediano de Narbona su nuncio á decir al rey de Francia muy fuertes palabras, que tambien iban en sus cartas, y entre otras era requerirle, que le hiciese reconocimiento por lo temporal de su reino, y que lo tuviese por él, diciendo, que afirmar otra cosa era herejía. No queriendo el rey de Francia hacer este reconocimiento, mandó el papa, que se notificase á los prelados de Francia y á todos los maestros en la sagrada teología, y á los profesores del derecho civil y canónico, que eran naturales del reino, que fuésen á Roma, para corregir en concilio general los excesos, injurias y daños que se hacian á las iglesias y personas eclesiásticas, reglares y seculares de Francia, por el rey y sus gobernadores y oficiales, y por los pares de Francia y condes y barones y universidades, y por el pueblo de aquel reino. Sintiéndose el rey de Francia gravemente deste mandato, mandó prohibir, que ninguno de sus reinos saliese dellos, y por su mandato se tomaron todos los pasos, porque no se pudiesen publicar los rescriptos y censuras apostólicas, ni entrase en su reino nuncio del papa sin su licencia, y mandó que se juntasen en la ciudad de París todos los arzobispos y obispos, abades y priores conventuales y los deanes y prepósitos, capítulos, conventos y colegios de las iglesias catedrales, colegiales y regulares, y los síndicos de todas las universidades y villas del reino, mandando que de cada iglesia colegial, ó catedral fuésen dos letrados personalmente, y los otros enviasen sus procuradores y síndicos, y se hallasen en su presencia para diez del mes de abril, y mandó convocar todos los grandes de su reino, y los mas principales barones y toda la nobleza de

Francia. Halláronse en esta congregacion Luis hijo del rey de Francia conde Ebreus, Roberto conde de Artoes, Roberto duque de Borgoña, Juan duque de Bretaña, Ferrico duque de Lorena, Juan conde de Annonia y Holanda, Enrico conde de Lucemburg, Guido conde de San Pol, Ugo conde de la Marcha, Bernardo conde de Comenge, Juan conde de Abebila, Rodolfo de Claramonte señor de Nigela y condestable de Francia, Jordan señor de Illa y los mas señores del reino. Entre otras cosas que se oponian con grande irreverencia y desacato contra el sumo pontífice, era inculparle de crimen de simonía y de herejía, y que habia sido intruso en el pontificado, viviendo su predecesor, y que no fué su eleccion legítima, ni canónica, y que por estas causas no debian ser obedecidos sus mandamientos, y que se debia apelar dellos para el futuro concilio. Habido sobre esto su acuerdo y consejo, los prelados y personas eclesiásticas respondieron al rey, que en la conservacion de su persona y de su honor, y por la libertad y exencion de aquel reino, le debian toda fidelidad, y que con su consejo y ayuda le servirian como debiesen, pero atendido que eran obligados á obedecer al sumo pontífice como á vicario de Cristo en su Iglesia, le suplicaban, que les permitiese ir ante los piés de su beatitud, segun el tenor de su llamamiento. Pero los barones y grandes del reino pidieron al rey que en ningun caso permitiese, que sus señoríos se desamparasen con tanta deformidad y peligro de las personas eclesiásticas que le debian gobernar en lo espiritual y temporal, y entónces los prelados y personas eclesiásticas, escribieron al papa suplicándole, que considerase la perturbacion y alteracion que se habia movido en el ánimo del rey y de los grandes de su reino y de todo el pueblo, y los escándalos que de allí se podian seguir, para dividir las personas segiares de las eclesiásticas, porque ya los aborrecian y huian de su compañía y no querian tratar ni comunicar con ellos, como si fuesen partícipes de una grave traicion en perdicion de aquel reino, y que ya se aparejaban para menospreciar las censuras de la Iglesia y otros procesos que se hiciesen contra ellos en gran peligro de sus conciencias. Por esta causa decian que les parecia tener recurso á la prudencia de su santidad en un negocio tan grande, y que los agravaba tanto, para que se proveyese que la union que por tan largo discurso de tiempo se habia conservado entre la Iglesia y el rey y reino de Francia, no se dividiese y se obviase á los peligros y daños que se temian. Tambien los barones y grandes del reino y las villas y universidades escribieron al colegio de cardenales pidiendo lo mismo, y decian que estuviesen ciertos, que ni por la vida ni por la muerte, ni por ningun temor ó peligro que se les pudiese poner delante, no pensaban apartarse del propósito que tenian de no dar lugar á ningun género de novedad. Á estas cartas el papa respondió, que con acuerdo y consejo de los cardenales habia deliberado de esperar hasta el mes de noviembre, que era el término asignado, para que todos los prelados de Francia y los maestros en teología, y profesores de los derechos civil y canónico, habian de comparecer en su presencia, y no lo quiso prorrogar ni suspender, diciendo que convenia tratar sobre las letras que el embajador del rey de Francia, llamado Pedro de Flola, le habia dado, y cerca de las palabras que le habia dicho, y para tratar sobre otras cosas, que se habian innovado por el rey de Francia, en dicho y en hecho, afirmando, que ni en lo que se habia escrito al rey de Francia, ni en lo que se le dijo por el arcediano de Narbona, de su parte no se habia escrito ni referido cosa, que fuese contra la libertad y derechos, ú honor del rey ni de su reino, ántes queria que se conservasen, y acrecentarlas ántes que disminuirlas, y que hubiese toda conformidad entre él y la sede apostólica y el rey de Francia y su reino, como en tiempo de sus predecesores. Llegado el término asignado por el papa, que fué el primero del mes de noviembre deste año, fué la primera sesion del concilio que se celebró en Roma por esta causa, y el papa procedió á excomunion contra el rey de Francia, porque no permitia á los prelados de su reino, que fuésen á la corte romana, y confirmó la eleccion de Alberto duque de Austria, hijo de Rodolfo, que habia sido elegido por rey de romanos, y declaró, que el reino de Francia era sujeto al imperio como otros reinos, y comenzó á dar favor á los flamencos, que tenian guerra con el rey de Francia, y procuraba, que pasase el rey de romanos á Italia á coronarse, con fin que moviese la guerra contra el rey de Francia, y se prosiguiese hasta privarle del reino, y no trataban sino como destruyese el uno al otro. Cuando el rey de Francia entendió con cuanto rigor se procedia contra él por el papa, y que procuraba por cuantas vias podia su perdicion, y que tenia ánimo y valor para proseguir y llevar adelante su propósito, determinó de confederarse con sus aliados, y tenerlos obligados para en cualquier suceso contra el papa, y lo primero que procuró fué interponer mayor vínculo de amistad y deudo con el rey de Aragon. La ocasion fué esta, que habiendo el rey enviado á Francia sus embajadores para dar favor á la empresa de don Alonso y de don Fernando su hermano contra el rey de Castilla, por el deudo que tenian con él y con el rey de Francia, entre otras cosas se platicó entre el rey de Francia y aquellos embajadores, que los reyes se viesen, para dar mejor conclusion en todo, como se ha referido. Despues por el mes de agosto siguiente envió el rey de Francia á Dionisio de Senons, su capellan para que los embajadores de ambos reyes se juntasen en Narbona, y éste refirió al rey que el papa entre otras cosas trataba, que le fuesen sujetos todos los príncipes en lo temporal, y que tenia entendido que entre otros con quien se confederaba para ejecutar su propósito, era el principal el rey de Aragon, y esto decia que no podia creer el rey de Francia, ni que el rey quisiese dar crédito á sus promesas. Este embajador vino á Barcelona á donde el rey estaba mediado el mes de setiembre deste año de mil trescientos y dos, pidió que se declarase el rey como sentia de lo que el papa intentaba, y le escribiese su determinacion y voluntad cerca dello, y que le rogaba el rey de Francia, que considerase que el papa era un hombre mortal, y que vivia muy enfermo, y que sus favores eran de poco fundamento, que no le era allegado en ningun vínculo natural, y que el rey de Francia y sus hijos, y él y los suyos eran tan conjuntos en parentesco, confirmado con perpetua confederacion, que no podria haber causa alguna para que el favor del papa fuese preferido á tan justos y perpetuos vínculos, y que tambien debia pensar que el papa en otros casos semejantes podia pretender de proceder contra él y contra otros príncipes, mayormente si sojuzgase á él en lo temporal. Á esto respondió el rey que enviaria sus embajadores al lugar que se acordase, y que le desplacia mucho de la ocasion de la discordia que

habia entre él y el papa, por el respeto que se debia á la santa madre Iglesia, y considerando el deudo y amistad que tenia con el rey de Francia, pero que sobre este negocio el papa no le habia comunicado su voluntad, ni le habia escrito, y en caso que le escribiese sobre ello le responderia como se requeria y debia esperar de su amistad. Entónces envió el rey por sus embajadores, para que se juntasen con los del rey de Francia en Narbona, al sacristan de Lérida y á Gonzalo García, que fué su gran privado, y llegando á Perpiñan esperaron muchos dias su venida, y como se detuviesen mucho tiempo se volvieron, y porque en la misma sazon viniendo don Alonso hijo del infante don Fernando, de Francia, de verse con el rey, estando en Tolosa en fin del mes de diciembre deste año, escribió al rey que se vendria á ver con él, el rey esperó su venida y estuvieron algunos dias en Villafranca, y á su instancia se determinó de enviar una muy solemne embajada, porque dijo, que los embajadores de Francia estaban ya en Narbona. Por esta causa estando el rey en la ciudad de Tortosa á veinte y nueve del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos y tres, nombró á don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, persona de gran linaje y de mucha autoridad, y á Bernardo de Ribas sacristan de Tarragona y de Zaragoza, y á Pedro Jimenez de Rada arcediano de Daroca en la iglesia de Zaragoza, y á Domingo García de Echouri sacristan de Tarazona, que fué muy acepto al rey en todas las cosas de su estado, y á fray Jimeno de Lienda comendador de Orta de la órden del Temple, para que fuesen á Narbona, entendiendo que el rey de Francia habia ya enviado sus embajadores que eran Gaucelin obispo de Magaloña, fray Iterio de Nantolio prior de la órden del Hospital de San Juan de Jerusalen en el reino de Francia, Gualterio de Janvila señor de Valdecolors, Juan de Vaisleyo, y Dionisio de Senos. Juntáronse todos en Narbona, y no se pudo entender en cosa ninguna por culpa de los embajadores del rey de Francia, y el obispo de Zaragoza, y los otros embajadores se volvieron. Despues el rey nombró en Villafranca otras personas para aquella embajada que fueron fray Ramon Zaguardia comendador de Masdeu de la órden del Temple, Bernardo de Fonollar, que era un caballero principal en su consejo, y Ramon de Besalú juez de su corte. Estas personas nombradas por los reyes se juntaron en Narbona á quince del mes de marzo y propusieron los franceses que el rey de Aragon por sí y sus reinos se confederase con el rey de Francia, y estuviesen aliados para en comun defensa de sus estados contra cualesquiera príncipes, señaladamente contra el papa Bonifacio, si intentase de proceder contra sus personas y reinos, ó quisiese disminuir y derogar sus derechos y libertades, y las costumbres antiguas de sus reinos, y sus temporalidades, ó atentase por alguna via algo contra ellos. Exceptuábanse por parte del rey de Francia, como confederados suyos, Alberto rey de Alemania, Juan rey de Escocia, y Juan conde de Annonia, y Umberto delfin de Viena, con quien decia estar aliado. Los embajadores del rey de Aragon respondieron á lo que se propuso de parte del rey de Francia, que bien sabian, que habiendo el rey su señor prestado juramento de fidelidad á la Iglesia romana, por razon del reino de Cerdeña, y siéndole obligado por razon de los oficios que tenia por la sede apostólica, no podria buenamente tratar de ninguna confederacion con el rey de Francia, ni con otro príncipe que estuviese desavenido con el papa, y fuera de la obediencia de la Iglesia, y así convenia para que aquella confederacion se concluyese, que se concertasen primero el papa y el rey de Francia. Ante todas cosas pedian los embajadores del rey, que se hiciese la restitucion del val de Arán, que le tenia el rey de Francia ocupado, y el condado y territorio de Bigorra, que era de su feudo, y con esto pusieron en plática, que se hiciese matrimonio de la infanta doña María hija mayor del rey, con el hijo segundo del rey de Francia, y que se le diese por heredad y patrimonio el reino de Navarra, y los condados de Campaña y Bria, para que los tuviese de la misma manera que los habia poseido el rey de Navarra, padre de la reina de Francia, concluyendo que no tenian órden de proceder adelante en ningun tratado, sin que esto se concluyese primero, y así se despidieron, concertándose de juntarse otra vez por la fiesta de san Juan Bautista en la villa de Mompeller.

Cap. LIX. — *Que el infante don Enrique y don Juan hijo del infante don Manuel, y otros ricos hombres de Castilla ofrecieron de seguir la voz de don Alonso hijo del infante don Fernando, y don Juan casó con la infanta doña Costanza hija del rey de Aragon.*

Por este tiempo estando don Alonso, hijo del infante don Fernando en Almazan, siendo vuelto de Villafranca adonde se vino á ver con el rey, vino á él un caballero mayordomo del infante don Enrique, que se llamaba Gonzalo Ruiz, y ofreció que queria servirle, y seguir su querella el infante y don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Juan hijo del infante don Manuel, y don Lope Diaz hijo de don Diego Lopez, y don Juan Alonso de Haro y don Fernando hijo de don Estévan, y todos los caballeros que eran de aquel bando, y querian luego tomar su voz, y recibirle por rey y señor natural del reino de Castilla y Leon, siendo seguros dél, que les ayudaria, y se tendria con ellos, de la manera que habia ofrecido al infante don Enrique. Prometian que en aquella demanda querian poner y aventurar sus personas y vasallos, con las villas y castillos, y con todo cuanto tenian, entendiendo que hacian en ello lo que debian, con derecho y lealtad, y para ello decian, que no querian ni demadaban dineros, ni socorro alguno. Luego que don Alonso tuvo esta embajada del infante don Enrique, envió á suplicar desde Almazan, á veinte y ocho de marzo deste año al rey, que se iba á Valencia, que por el deudo que con él tenia, se doliese de la gran laceria que sabia que él pasaba, y habia pasado hasta entónces por muchas vias: y pues conocia que Dios le queria encaminar para que cobrase lo que le pertenecia, y saliese de aquel pobre estado en que vivia, le pedia le quisiese socorrer y ayudar, y dejados los otros negocios procurase de ir luego á Calatayud, apartándose de aquella frontera, y con poca gente, como que venia por otras cosas de su reino, y no dando á entender á ninguna persona, que venia á vistas con gente de Castilla, porque no se pudiesen apercibir sus contrarios, y finalmente concluia con estas palabras. Por Dios, é por la gran mesura que en vos es, que non alonguedes la vuestra venida, por ninguna manera del mundo, ca gran pro é grande honra tomades en este fecho, é gran seguramiento é sosegamiento de la vuestra tierra, ca yo cobrando el mio derecho, siempre faré conoscencia, que lo he por Dios é por vos. Tambien el infante don Enrique que esta-

ba en San Estévan de Gormaz, escribió lo mismo al rey, diciendo que por esta causa no se partiria de aquella comarca, y concertaron, que don Diego Lopez de Haro viniese á Aranda, y don Juan Manuel estaba en Huete, y esperaban lo que el rey de Aragon determinaria, y si se haria luego guerra contra el rey de Castilla, y si los aseguraria para favorecerlos en la empresa de don Alonso. Luego que el rey recibió estas cartas, envió á don Alonso desde Valencia, en principio del mes de abril, á don Garcia prior de Santa Cristina, y á un caballero que se llamaba don Artal de Azlor, que eran de su consejo, para que en caso que todos aquellos ricos hombres jurasen á don Alonso por señor y por rey, é hiciesen lo que decia, firmasen en su nombre lo que pedian, que se les guardase de parte del rey de Aragon, y aun en caso que el infante don Enrique, don Juan Manuel, y don Diego Lopez de Haro, y don Juan Alonso, ó los tres destos cuatro solos, cumpliesen esto, era contento el rey, que sus embajadores de su parte les asegurasen que cumpliria lo que ellos le pedian, ofreciendo ellos de ayudarle. Queria el rey, que ante todas cosas estos ricos hombres jurasen por el rey á don Alonso, y ellos ponian otras dilaciones diciendo: que se despedirian del rey don Fernando, y no se queria el rey obligar á ninguna cosa de las que pedian, y decia, que iria á verse con ellos á Calatayud ó Hariza, ó á otro lugar conveniente dentro en su reino, con que ellos primero hiciesen homenaje y juramento á don Alonso, y á don Artal de Azlor, en nombre del rey de Aragon, que cuando él allá llegase, cumplirian lo que prometian, porque el infante don Enrique era no solo muy vario y mudable en sus consejos, pero muy maligno y de grandes tratos y dobleces. Partiendo los embajadores de Valencia, con esta órden que llevaban del rey, se encontraron en el camino con don Alonso, que iba al rey, y volviéronse con él porque llevaba una carta del infante don Enrique, en que escribia desde San Estevan de Gormaz, que cumplia mucho, que el rey y él se viesen, y que en aquellas vistas se hallaria con él don Juan Manuel su sobrino, y don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Lope su hijo, y don Juan Alonso de Haro, y otros ricos hombres, y que seria á mucho provecho y honor del rey, y de don Alonso y don Fernando su hermano, y de todos sus amigos, que él llevaria á las vistas consigo, porque lo que se hiciese y acordase fuese firme, y se llevase adelante. Entónces envió el rey por esta causa á don Artal de Azlor y á Sancho García de Loriz con carta de creencia para el infante, pero con tal órden, que no pasasen de Almazan, hasta que supiesen que aquellos ricos hombres estuviesen juntos en un lugar, ó á lo ménos hasta que se juntasen el infante, y don Juan Manuel, don Diego Lopez de Haro, y don Juan Alonso, ó los tres destos cuatro, y en caso que entendiesen, que tenian voluntad de cumplir lo que ofrecian, de tomar por su rey y señor natural á don Alonso y jurarle por tal, y si sobre esto quisiesen verse con el rey de Aragon, pidiesen seguridad, que si el rey se viese con ellos, cumplirian á don Alonso lo que estaba tratado, y diesen desto sus cartas selladas con sus sellos, y el rey les enviaba carta de seguro, para si quisiesen entrar en Aragon. Viéronse don Artal y Sancho García con el infante, y con don Diego Lopez de Haro, en San Estevan de Gormaz, y concertaron el dia en que ellos y don Juan, y los otros ricos hombres se viniesen á ver con el rey á Hariza, y entretanto fuéron al rey á Valencia mensajeros de don Juan Manuel, y llevaban cartas del infante don Enrique, y de don Diego Lopez, y de don Lope su hijo, y de don Juan Alonso de Haro, y suplicaban que tuviesen por bien de verse con don Juan Manuel sobre aquellos negocios, y don Diego Lopez enviaba á ofrecer por su parte con don Guillen de Vergara, que seguiria y serviria al rey de Aragon, y el rey otorgó de verse con don Juan para ocho dias del mes de mayo, y fué don Juan á Játiva, y allí se trató entre los dos lo que convenia para dar favor y ayuda á la empresa de don Alonso. De aquellas vistas resultó concertarse, que don Juan, hijo del infante don Manuel, casase con la infanta doña Costanza hija del rey de Aragon, y que dentro de ocho años que se habia de consumar el matrimonio, el rey no le hiciese guerra en los lugares que tenia en el reino de Murcia, y don Juan se volvió para verse con el infante, y con don Diego Lopez, y don Lope Diaz su hijo, y con don Juan Alonso de Haro, y con los otros de su bando, y quedó allí concertado, que el rey se viese con ellos mediado el mes de junio en Hariza. Sucedió estando las cosas en estos términos, que los embajadores que el rey tenia en Portugal, que eran Domingo García de Echauri sacristan de Tarazona, y Ramon de Monros arcediano de la Guarda, y un caballero que se llamaba Juan Garces de Alagon, concertaron tregua entre el rey de Aragon y don Alonso, y don Fernando hijos del infante don Fernando de una parte, y el rey de Portugal de la otra, desde la fiesta de san Juan Bautista del mes de junio, hasta un año, y despues de haberse dado y recibido la tregua, se hizo saber al rey, y entonces envió á Pero Martinez su secretario al infante don Enrique, para que supiese si tenia voluntad de proseguir aquella querella, y tomar la voz de don Alonso, y envióles á decir, que por razon desta tregua no dudasen, porque de su parte no se pudo dar ni recibir sin voluntad de don Alonso, y que se concluyese lo de las vistas, como estaba acordado. Por otra parte se envió á decir por el rey de Aragon al rey de Portugal, que bien sabia que tenia su amistad y confederacion con el rey don Alonso, y que no podia haber paz ni tregua sin su voluntad, y que por esta causa se iba á ver con él, para persuadirle á la paz, y que no tuviese por mal que no se publicase luego la tregua, y así andaba el rey en un mismo tiempo entreteniendo á los unos y á los otros, para sacar el mejor partido que pudiese, y de Valencia se partió para Lérida á diez y siete de mayo, por derramar algunos ayuntamientos de gentes que hacian los ricos hombres de Aragon y Cataluña. Iba con el rey don Alonso, y de allí el primero de junio envió su carta de seguro en su nombre, y en el de don Alonso, y de don Fernando su hermano, al infante don Enrique, y á don Juan Manuel, y don Diego Lopez de Haro, y á don Lope Diaz su hijo, y á don Juan Alonso, para ellos, y los que con ellos viniesen á las vistas de Hariza. Partiéronse luego de Lérida, y al mismo tiempo que el rey iba á las vistas, llegó á él á Zaragoza un caballero de don Juan Nuñez de Lara, que se decia Fernan García de Hermosilla, y le dijo, que don Juan su señor venia de parte del rey don Fernando con embajada, que le suplicaba diese lugar, que se pudiese ver con él, y le enviase á decir, á donde queria que viniese, y el rey respondió á aquel caballero, que por las vistas que estaban concertadas en Hariza con el infante don Enrique y con don Juan Manuel, y con aquellos ricos hombres,

no podia detenerse, que tuviese por bien don Juan de esperarle algunos dias en la comarca de Teruel, porque brevemente concluiria con el infante don Enrique y con aquellos ricos hombres. Los que vinieron á la villa de Hariza á verse con el rey, solamente fueron el infante don Enrique, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y don Lope su hijo, y don Juan hijo del infante don Manuel, y lo que allí se trató fué prometer al rey, que procurarian que el rey don Fernando, ó cualquiera que sucediese en los reinos de Castilla, diese á don Alonso, á quien ellos llamaban rey, y el reino de Jaen, y Val Corneja, y Pedraza, y Almazan, y las otras villas y castillos que tenia en Castilla por juro de heredad, y don Fernando su hermano, cuanto se acostumbraba dar á uno de los infantes de Castilla en heredamiento y en tierra, y que quedase Alarcon á don Manuel con todos sus términos, ora cobrase á Elche, ó nó, y quedase al rey de Aragon todo el reino de Murcia enteramente, y lo que no poseia entonces de aquel reino que pertenecia á la corona real, del tiempo que murió el rey don Sancho, con Requena, se restituyese, con lo demás, al rey de Aragon libremente. Ofrecieron, que en caso que el rey don Fernando no quisiese cumplir esto, de allí á la fiesta de Navidad siguiente, que no serian con él á su servicio, ni tendrian con él paz ni tregua, y seguirian al rey de Aragon con sus villas y vasallos, y harian guerra al rey de Castilla, hasta que aquello se cumpliese. Hicieron desto juramento y pleito homenaje en manos del rey, segun la costumbre de España, el infante don Enrique, y Gonzalo Ruiz su mayordomo, y Rui Perez de Atienza, Alonso Diaz de Toledo, Gil Ruiz de Medina, Juan Ortiz Calderon, que eran vasallos del infante. Despues del infante hizo pleito homenaje don Diego Lopez de Haro, y los caballeros que vinieron con él sus vasallos, que eran Martin Alonso de Rojas, Pero Nuñez de Montenegro, Diego Lopez de Salzedo, Fernan Sanchez de Velasco. Lo mismo juraron don Juan Manuel, y Juan Sanchez de Ayala, Gomez Ferrandez de Horozco, Sancho Jimenez de Lanclares, que eran vasallos de don Juan, y don Lope hijo de don Diego Lopez de Haro. Prometióles el rey, que no haria paz ni tregua con el rey don Fernando, sin que ellos interviniesen en ella, ántes si los quisiese desheredar, ó hacer algun mal tratamiento, le haria por ello guerra, y así lo juró el rey, é hicieron pleito homenaje en su nombre de cumplir esta concordia en presencia de Jimen Perez de Salanova justicia de Aragon, Artal de Azlor, Bernardo de Sarriá, y Gonzalo García, que era muy gran privado del rey de Aragon. Esto fué en jueves á veinte del mes de junio deste año, y dentro de cuatro dias se partieron el infante y aquellos grandes de Hariza, y el rey se vino á Daroca, de donde envió á decir á don Juan Nuñez, que se viniese á aquella villa, porque le esperaria en ella, y don Juan se escusó, diciendo, que habia recibido una carta del rey don Fernando, por la cual le mandaba, que se fuése muy apresuradamente para él. Desto envió el rey á dar aviso al rey de Portugal con Gonzalo Perez comendador de Santaren, y con Ramon de Monros, que habian venido á él de su parte, escusándose, que no pudo dejar de ir á las vistas, ni admitir la tregua, porque el rey de Portugal y el infante don Juan, tio del rey don Fernando, le enviaron á rogar, que les hiciese saber su voluntad en el hecho de la guerra: diciendo, que ellos entendian de interponerse para tratar de paz, y fué sobre ello muy tratado y discutido en el consejo del rey; y decia que por su parte se habia hecho cuanto pudo, procurando de abajar de su pensamiento á don Alonso en aquellas vistas de Hariza, y en lo que tocaba á su propio interés se escusaba el rey que hizo lo que pudo con honra suya. Todavía en el consejo del rey se platicó, para dar á entender que no se apartaba de igualdad y razon, que estos hechos se comprometiesen desta manera, que la demanda y pretension de los hijos del infante don Fernando se remitiese al conocimiento del rey de Aragon y del rey de Portugal, y de otra persona tercera, religiosa ó seglar, y lo que todos tres ó los dos declarasen que don Alonso y su hermano debian haber en Castilla, se les diese y renunciasen toda la otra demanda. Cuanto á la pretension del reino de Murcia, en el cual el rey de Aragon pensaba tener buen derecho, y que lo poseia con justo título, parecia que se dejase á la determinacion del rey de Portugal y de otras dos personas cardenales ó arzobispos, uno de parte del rey de Aragon, y otro del rey de Castilla, y que el tercero fuese el rey de Portugal, y que se asegurase con rehenes de cumplir lo que declarasen, y para esto el rey de Portugal, y el infante don Juan pusiesen tregua, porque se pudiese esto determinar. Desta manera como el rey de Aragon se inclinó á tratar de medios de paz, cesaron los aparejos de guerra que se hacian de parte de don Alonso y el infante don Enrique, y aquellos ricos hombres, cada cual buscaba el mejor partido para reducirse al servicio del rey de Castilla.

Cap. LX.—*Que el papa Bonifacio confirmó la paz entre el rey Carlos y el rey don Fadrique, y de la prision y muerte del papa.*

Aceptóse la paz que se hizo por medio del conde de Valois, por el rey Carlos, que de su condicion era muy pacífico, y en la primavera deste año envió á su hija la reina doña Leonor á Sicilia, muy acompañada de los barones de su reino, y fué por tierra hasta Rijoles, y de allí pasó á Mecina á donde se celebraron las bodas. Habia enviado á Roma el rey Carlos un prelado su canciller, y á Bartolomé de Capua, y el rey don Fadrique envió á Ugo de Ampurias conde de Esquilache, y á Federico de Incisa, y á Bartolomé de Insula para suplicar al papa que tuviese por bien de confirmar aquella paz, y el papa porque estaba con el rey Filipo de Francia en gran rompimiento, y por esta causa se movieron grandes novedades, condescendiendo á las condiciones de la paz, declarando, segun el autor de las cosas de Sicilia escribe, que el rey don Fadrique pagase en cada un año de censo á la Iglesia, por reconocimiento del feudo de la isla de Sicilia, y de las otras adyacentes, quince mil florines; y determinó que el rey don Fadrique como ántes se llamaba rey de Sicilia y del ducado de Pulla y del principado de Capua, se llamase rey de Tinacria, que fué uno de los nombres que en lo antiguo tuvo aquella isla, llamándola así los griegos por la figura y asiento que tiene, y quiso que se intitulase con este nombre, porque al rey Carlos quedase título de rey de Jerusalen y Sicilia, y con este se entendiese lo que poseia desta parte del Faro, y la isla de Sicilia, que por la concordia habia de volver á su corona, y por esta particion de reinos se introdujo por este tiempo aquel título tan impropio de llamar el reino de Sicilia de aquende y de allende el Faro, y no en el tiempo que Pandulfo Colenucio dice. Esto se confirmó por el pontífice Bonifacio con acuerdo, segun aquel autor escribe, de todo el colegio, ex-

cepto uno, que fué Mateo Ruso Ursino diácono cardenal en Santa María en el Pórtico. Envió el rey don Fadrique á dar cuenta desta paz al rey de Aragon su hermano don Juvenco de Ubertis y Aparicio de Vilanova, y estando el rey en Zaragoza á nueve de junio deste año, que pasaba á las vistas de Hariza, explicaron su embajada, y el rey los oyó, y despidió graciosamente, y habiendo partido de Daroca á Borja, desde allí á veinte y dos del mes de agosto envió á visitar al rey don Fadrique con Jazberto vizconde de Castelnou, y Andrés Maciá. Fuéron estos embajadores principalmente para procurar muy estrecha paz y confederacion entre ambos reyes, como lo requeria el deudo que entre ellos habia, y para dar órden que pudiesen armar sus galeras el un rey en las tierras y señoríos del otro, y lo mas importante, que se substituyesen en la sucesion, de manera que heredasen sus hijos si los tuviesen, y en defecto dellos sucediesen los del otro, y esto se trató por medio de Ricardo de Pasaneto conde de Garsiliato y de Vinchiguerra de Palici canciller del reino de Sicilia, y del almirante Conrado de Oria, que eran por quien principalmente el rey don Fadrique en este tiempo gobernaba las cosas de su estado, y eran muy servidores del rey de Aragon. Sucedió en este tiempo un caso atrocísimo y de gran escándalo, y que puso en gran turbacion toda la cristiandad, que estando el papa con su corte en Anania, que era su propia naturaleza, en la vigilia de nuestra Señora de setiembre deste año de mil trescientos y tres fué preso por gente del bando de coloneses que él habia perseguido con traicion que hubo en su casa, y entendiendo que era entrado el lugar, y el alboroto de la gente que discurria por él, dando voces muera el papa Bonifacio, y viva el rey Filipo, con banderas y estandartes tendidos del rey de Francia, y que todo el pueblo los seguia, y sin que hubiese quien lo defendiese se apoderaban del palacio, viéndose el papa desamparado de todos los cardenales y de los suyos como hombre de gran ánimo y valor se hizo vestir de pontifical, y con la tiara é insignias apostólicas se puso en su trono, y desta manera esperó á los enemigos. Siendo aquella gente apoderada del palacio apostólico, llegando Sarra Colona y otros capitanes ante la presencia del papa, le dijeron palabras de gran villanía, pero no tuvo ninguno atrevimiento de echar las manos en él, y tuviéronlo debajo de una honesta guardia y cortés, y pusieron el sacro palacio á saco con gran ignominia y afrenta de la Iglesia. Quedaron con el papa solos dos cardenales que fueron el cardenal de España obispo de Santa Sabina, y el cardenal de Ostia; y fué el principal autor deste tan grave sacrilegio, Guillermo de Nogareto de San Félix de Tolosa por industria de Sarra Colona, y de otros dos de aquella casa, á quien el papa habia privado de los capelos, que tomaron cierta gente de á caballo de Carlos conde de Valois, y entraron al alba sin que hubiese quién les resistiese. Con esta indignidad y afrenta estuvo el papa tres dias en poder de sus enemigos, y y á cabo dellos reconociendo el pueblo de Anania el grave sacrilegio que habian cometido con tanta infamia, en permitir que el sumo pontífice fuese tratado con tanta ignominia dentro en su misma casa y naturaleza, repentinamente tomaron las armas contra los coloneses, y echáronlos de la ciudad y pusieron al papa en su libertad. Luego el papa se fué á Roma, y dende á treinta y cinco dias de su prision, como era hombre muy altivo, murió de pura rabia y dolor á once de octubre, y á veinte y dos del mismo fué elegido al pontificado el cardenal de Ostia, que era de la orden de los predicadores, llamado Nicolao, natural de Treviso, y fué coronado en la vigilia de los apóstoles san Simon y Judas, y llamóse Benedicto undécimo, y vivió poco tiempo en el pontificado. Los sobrinos y parientes de Bonifacio, que quedaban con estados y muy ricos, y los de su bando hicieron muy grande venganza de su muerte, gastando largamente el tesoro que habia dejado, y tenian á su sueldo trescientos de á caballo aragoneses y catalanes, de la gente de Sicilia, por cuya industria y valentía, segun refiere Juan Vilano, ganaron casi toda la provincia que llamaban Campania. Ántes desto, en el mismo año que el papa Bonifacio murió, estando en Roma por el mes de abril envió á don Ramon obispo de Valencia con veces de legado de la sede apostólica en el reino de Cerdeña y Córcega, para que amonestase y persuadiese á los arzobispos y prelados, y á los condes y barones de aquel señorío, que recibiesen al rey de Aragon por su rey, y le obedeciesen, y concedió sus rescriptos apostólicos para la potestad y capitan y consejo de la señoría de Pisa, y para el comun de aquella ciudad, para que le diesen favor y desistiesen de lo contrario, y concedió al rey la décima de los reinos de Aragon y Valencia, y del principado de Cataluña, por tiempo de tres años. Daba el rey Carlos muy grande priesa al rey de Aragon su yerno, para que emprendiese la conquista del reino de Cerdeña y Córcega, por ofender á los pisanos, y al bando Gibelino, que eran sus contrarios, y procuraba que fuese con poderosa armada en persona contra ellos y contra los genoveses que estaban apoderados de aquellas islas, y por medio de Guillen de Recuperana de los vicecomites de Pisa, que era un caballero muy principal que favorecia sus confederados en Toscana, que eran de la parte y bando de los güelfos, se trató con las ciudades de Florencia y Luca, que cuando quiera que el rey de Aragon con su armada fuése á la empresa de Cerdeña, rompiesen la guerra el comun de Pisa, porque fuese mas fácil la conquista. Ofrecian aquellas señorías de Florencia y Luca, de mover entónces la guerra contra los pisanos, por sus comarcas, porque no pudiesen socorrer á las cosas de Cerdeña, y pedian, que despues de movido la guerra no pudiese asentar el rey tregua con la señoría de Pisa ó paz sin consentimiento y voluntad de las ciudades de Florencia y Luca, y pretendian que el rey y sus sucesores se confederasen con ellos, y con la parte güelfa que eran devotos de la santa Iglesia romana y del rey Carlos, y los tuviesen por sus verdaderos amigos y aliados, y que así los clérigos, como los legos de aquellas ciudades, que estuviesen en la isla de Cerdeña, fuesen libres y exentos de cualquiera imposicion, alcabala, ó trato y aduana, y de toda exaccion personal ó real, y que libremente pudiesen comprar y vender, llevar y sacar mantenimientos y mercaderías, de cualquier calidad que fuesen. Tambien pedian lo mismo, los que estaban desterrados de la señoría de Pisa, que eran los vicecomites, y todos los de la parte güelfa. Mas para mayor declaracion del estado en que se hallaba en este tiempo la isla de Cerdeña, conviene dar alguna razon en particular, ántes de proceder adelante, de los tiempos en que la sojuzgaron los pisanos y genoveses.

CAP. LXI. — *De los pobladores de las islas de Cerdeña y Córcega, en cuyo dominio estaba al tiempo que se dió la investidura della al rey de Aragon.*

La isla de Cerdeña, así en grandeza, como en la fertilidad y abundancia de la tierra, se puede igualar con las mas principales islas de nuestro mar. Los primeros pobladores que la habitaron y pusieron en policía, afirman haber sido cierta gente española, que pasó á ella con un capitan muy famoso, que se llamó Noraco, de quien, segun escribe Pausanias, tomó nombre la ciudad de Nora, que fué la primera poblacion que en aquella isla hubo. Ántes desto, así los naturales della, como las otras naciones de Grecia y África, que aunque repararon en ella, no la poblaron, y los griegos la llamaron Ichnusa, por la semejanza que tiene en su postura de la figura de la planta del hombre. Segun el mismo autor afirma, tiene mil y ciento y veinte estadios de largo, y de latitud cuatrocientos y setenta, pero Plinio la mide mas particularmente, y como está estendida desde septentrion á medio dia, le da en el lado que mira al oriente ciento y ochenta y ocho millas, y al de occidente ciento y setenta, y al de mediodia setenta y cuatro, y por la parte de septentrion ciento y veinte y dos, y así sumaria, si estos números son verdaderos, quinientas y cincuenta y cuatro millas. Toda aquella parte y region de la isla, que está hácia el septentrion, y corresponde á Italia, es áspera y montañosa, y tiene diversas playas y puertos, aunque no muy seguros, pero su fertilidad y abundancia es tanta, y la comodidad de su sitio tan oportuna por la vecindad de Italia, Sicilia, Francia y España, que fué siempre muy frecuentada de todas las naciones de oriente y occidente. De las cosas que en esta isla sucedieron por su posesion y conquista en competencia de griegos, cartagineses y romanos, porque las antiguas son mas celebradas, solamente referiré en este lugar en suma lo que por ella se sabe haber pasado, despues de la ruina del imperio romano, porque mejor se entienda el estado en que se hallaba al tiempo que el rey de Aragon siguió su empresa. Los godos se apoderaron de la isla de Cerdeña, como de la mayor parte de Europa, y la poseyeron por largo tiempo, hasta tanto que fueron echados por Belisario de la posesion de Italia y Dalmacia, y de las islas del mar Tirreno, y del Jonio. Pero volviendo á su primera fortuna aquel reino é imperio de los godos, por el gobierno y gran valor de Totila, fueron restituidos en la posesion del señorío marítimo, y sustentáronse en su tiempo contra las incursiones de los griegos y de los capitanes de aquel imperio: mas no tardó mucho que viniendo á Italia Narses con ejército del emperador Justiniano, se comenzaron á rebelar algunos pueblos de la isla de Cerdeña contra los godos, porque los longobardos que dejaron las Panonias á los hunnos y se bajaron á Italia con su capitan y rey Albuino se confederaron con la gente de Narses contra ellos. Por esta causa fué Totila muerto, y quedó la nacion gótica muy abatida con grande estrago, y fué continuando Narses prósperamente la guerra, hasta que se restituyó el señorío de Italia, y de las islas á ella adyacentes pacíficamente al imperio, y lo tuvo y poseyó Justiniano todo el tiempo que vivió libre, y absolutamente despues de pasados setenta y dos años, que los ostrogodos se apoderaron dél. Despues desto fué aquella isla acometida y asolada, no solamente de los corsarios del poniente, pero de todo el imperio griego, hasta que el emperador Constante, nieto del emperador Heraclio, pasando de Macedonia á Pulla, dejando asoladas las ciudades de Ecana y Luceria, siendo vencido en la guerra que tuvo con Grimaldo duque de Benevento, que era el principal capitan de los longobardos contra la nacion griega, se vino á Roma y puso á saco los lugares, pueblos y sagrados, despojándolos de las cosas preciadas y notables que del tiempo antiguo habian quedado, hasta llevarse las tejas de metal del templo de Santa María la Redonda. Entónces pasando Constante á Cerdeña, no contento con la presa que llevaba, robó todo lo bueno y de estimacion que en la isla se habia conservado desde los tiempos antiguos. No pasó mucho tiempo hasta que los moros señorearon las provincias de España, y fueron tambien acrecentando sus armadas y corriendo las costas de nuestro mar, y por el mismo tiempo que acababan de destruir el reino de los galos, fué por ellos desolada y destruida la isla de Cerdeña, cuando segun en los anales de aquellos tiempos se refiere, Luicbrando rey de los longobardos, con gran precio y rescate hubo el cuerpo de san Agustin y lo trasladó á Pavía. Cuando estaba dividido el imperio latino del griego, y por la discordia y grande enemistad que hubo entre Niceforo y Pepino, hijo de Carlo Magno, los corsarios de África comenzaron á juntar muy poderosas armadas, y con ellos anduvieron discurriendo por las partes del occidente, hasta los últimos límites de nuestro mar, entónces corrieron las costas de Sicilia y Calabria, y entraron talando y destruyendo las islas de Cerdeña y Córcega, y las robaron y cautivaron mucho número de gente, y como fuesen los sardos, corzos muy á menudo fatigados y perseguidos de sus correrías, teniendo Ermengaudo conde de Ampurias cargo de las armadas de poniente, y de la guarda y defensa de las islas, por Bernardo nieto de Carlo Magno, que era rey de Italia, habiendo los moros entrado en la isla de Cerdeña con gran multitud de gente, ayuntáronse los sardos con el gobernador, y acometiéronlos con mucho ánimo, é hiciéronlos retraer á sus navíos, y perdieron en el alcance la mayor parte de su gente. Con este suceso, no solamente se defendieron, pero cobraron ánimo para hacer guerra á los moros con ayuda del conde Ermengaudo, rompiendo la tregua que habian asentado con Ambulach rey de Córdoba; y parecia cosa casi imposible, que estando esta isla tan opuesta á las invasiones de los moros que tenian el señorío de España y África, que eran tan poderosos por mar, se defendiesen los que en ella estaban, habiendo tanta disension y discordia, no solo entre el imperio griego y latino, pero entre los mismos reyes francos, hijos y nietos de Carlo Magno. La isla de Córcega habia seguido en lo antiguo casi siempre una fortuna con los sardos, y fué tan bien poblada de griegos, ligures y españoles, y Séneca afirma durar aun en su tiempo el traje del tocado y calzado, y algunas palabras del lenguaje de los cántabros. Fueron entrambas islas sojuzgadas de L. Cornelio Escipion, y la administracion y gobierno dellas estuvo entónces unida, mas despues se gobernó cada una por su pretor, y en tiempo del emperador Valentiniano se regian por diversos presidentes. Los primeros descubridores, segun en la historia romana parece, fueron los ligures como tan vecinos, y tomó el nombre de una mujer, que por un caso estraño fué la inventora del descubrimiento, con mucha razon los genoveses pusieron todas sus fuerzas en adquirirla y aplicarla á su señorío, y así perseverando despues de

la caida del imperio latino en su empresa por el mismo tiempo de Pepino juntaron sus fuerzas de mar y tierra y de sus confederados por cobrar á Córcega, que habia sido ganada de los moros, por cuya conquista desde entónces ellos pretendieron de apoderarse della, teniéndola tan vecina, pero tuvieron por esta causa, grande y muy continua contienda con pisanos, que á la postre la ocuparon, siendo perdida y cobrada por ellos diversas veces, y hubo entre ellos, no solo por lo temporal, pero por la jurisdiccion eclesiástica tanta disension, que siempre llegaban á las armas, por lo que tocaba á la consagracion de los obispos de aquella isla, pretendiendo cada señoría, que se habia de consagrar en su metrópoli, y que eran sus sufragáneos, y no pudo ser decidido ni apaciguado por diversos pontífices, aunque pretendieron, que era aquella isla de la jurisdiccion y dominio de la Iglesia tambien en lo temporal, por razon de las donaciones y confirmaciones hechas á la sede apostólica por Pepino y Carlo Magno, y por los otros emperadores. Durando estas diferencias, alcanzaron los genoveses cierta gracia y privilegio del papa, por el cual pretendian, que les fué concedida la mitad de la isla de Córcega, y que se les remitió despues el censo que por ella hacian á la Iglesia, y con aquella parte fueron usurpando lo restante, siendo poderosos por la mar, y los mas vecinos de tierra firme, y se hicieron absolutos señores de Córcega, contra la voluntad de los sumos pontífices, habiendo reconocido primero ser el directo dominio de la Iglesia, y tentaron lo mismo en la posesion de la isla de Cerdeña. En este tiempo habian ocupado los moros la mayor parte de los lugares marítimos de la isla de Sicilia, siendo Miguel emperador de Constantinopla, por cobardía y poco ánimo de Juan duque de Venecia, que habia juntado su armada para resistirles, y no osó salir contra ellos, y Bonifacio conde de Córcega juntando grandes compañías de gente de Toscana, con una muy gruesa armada pasó á África y tuvo batalla con los moros, y hubo dellos una muy señalada victoria con gran despojo, y fué forzado á los moros desamparar los lugares que se les habian rendido. Era muy grande lástima ver la mayor parte de Italia destruida y asolada por los moros corsarios de España y África, que con poderosas armadas eran señores de la mar y ganaron las provincias de Calabria y Pulla, y pasaron contra la ciudad de Roma, y fué por ellos puesta á saco, y quemaron las poblaciones de fuera con las del monte Vaticano, y aun la isla de Cerdeña estaba libre de la persecucion que padecia la cabeza de la cristiandad, y la mayor parte de Italia. Poco despues, en tiempo de Carlo Calvo, que tenia el imperio latino, los moros que habian ganado la isla de Creta, enviaron parte de aquella armada la via de Italia, y ocuparon los lugares y puertos que estaban en la costa del mar Adriático, desde Ancona á Otranto, é hicieron grande estrago en todos los lugares marítimos, y se apoderaron del monte Gargano, y desde allí corrian y talaban las tierras de Pulla y Calabria, y entónces acabaron de apoderarse de la isla de Sicilia. Despues cobrando mas osadía, en el año de novecientos y treinta y uno salieron con nueva armada, y discurriendo por toda la costa de Toscana, hicieron muy grande daño en ella hasta llegar á la marina y ribera de Génova, y pusieron cerco sobre aquella ciudad, y la entraron por combate, y no perdonando á ninguno que pudiese resistirles, volvieron con grande presa, puesto que despues hubieron los genoveses contra ellos una muy señalada victoria. No se averigua en los autores de las cosas destos tiempos, si en esta entrada y guerra que los moros hicieron en las costas de Toscana y Génova, fuese Cerdeña ocupada por ellos, ni hallo autor grave, que escriba por constante, que hubiese sido en algun tiempo toda la isla sojuzgada debajo del yugo de los infieles. En el aumento de la señoría de Pisa, cuando comenzó á prevalecer en el dominio de la mar, sus primeros acometimientos fueron emprender la conquista de Cerdeña y Córcega, y como eran muy poderosos y tan vecinos, se fueron apoderando de algunos lugares de Cerdeña los mas principales de la costa vecina de Toscana, y siendo sumo pontífice Inocencio segundo fué erigida por él la Iglesia catedral de Pisa en metrópoli, y le fueron señaladas por sufragáneas las diócesis é iglesias de Cerdeña. Movióse juntamente por emulacion y codicia entre pisanos y genoveses, grande y muy terrible guerra, que duró hasta el tiempo de Gregorio tercero, por cuya persuasion se confederaron, para servir con sus armadas en la conquista de la Tierra Santa, pero esta concordia no fué muy durable, ántes volvieron estas dos señorías á su querella antigua, emprediendo entre sí muy cruel guerra, y los unos y los otros procuraban de haber del sumo pontífice el derecho de la Iglesia del supremo señorío, pero ninguno le tenia bien fundado, ni habia alcanzado justo título de lo que poseian, y estaba aquella isla expuesta á la invasion y dominio de cualquier extranjero y cosario, aunque no fuese tan poderoso. En el octavo año del imperio de Enrico quinto, y en el mismo que el conde de Barcelona pasó con armada de pisanos y genoveses contra las islas de Mallorca y Menorca, se refiere en algunos anales, que se tomó por genoveses la ciudad de Caller, que es la cabeza y el principal lugar de Cerdeña, y fué por la señoría de Génova puesto en posesion della Mariano, que pretendia ser señor, y se hizo vasallo del comun, y censatario de la iglesia catedral de Génova, en una libra de oro, y pretendió aquella señoría, que este feudo fué confirmado por el papa Pascual segundo. Estaba dividida la isla de Cerdeña en cuatro regiones, y sujeta á sus presidentes y gobernadores, que en lo antiguo tuvieron título de juzgados, ó reinos, ó señoríos, y eran Arborea, Gallura, Caller y el de Turri, aunque este último fué unido con el de Gallura, y el título mas propio fué el de juez, como parece por una ley de la segunda partida, que se compuso por mandado del rey don Alonso el décimo de Castilla, á donde se escribe, que eran cuatro los señores que tenian el señorío y juzgado de Cerdeña, y que no se acostumbraba intitular de aquel nombre á otro. De los primeros que yo hallo haber tenido mando y señorío principal en aquella isla, es Comita, señorío y juez de Arborea, y como quiera que esta isla era poseida juntamente por pisanos y genoveses, cuando aquellas repúblicas estaban en paz, siempre los pisanos excluian de la concordia, lo que tocaba á la contienda del señorío de Cerdeña, la cual no querian tener en comun con genoveses. De los emperadores latinos, el que primero se señaló por estos tiempos á entremeterse en el dominio destas islas, fué el emperador Federico el primero, con pretension de ser cosa propia del imperio, y dió título de príncipe de Cerdeña á un hermano de su madre, que se llamó Güelfo, á quien señaló tambien por duque de Espoleto y marqués de Toscana, segun afirma Raudevico autor de aquellos

tiempos. Otros escriben, que en el año doceno de su imperio, hallándose en Parma Barison juez y señor de Arborea, procuró que se le diese título de rey, y el dominio de toda la isla, ofreciendo que la tendria en nombre del imperio, y que pagaria cuatro mil marcos de plata de censo en cada un año, y así afirman que lo obtuvo del emperador Federico, y fué por él coronado en Pavía en gran contradiccion de pisanos, que pretendian que la isla era suya, y nó del imperio, y que no se debia dar aquella dignidad á un vasallo suyo, hombre indigno é incapaz de la magestad y nombre de rey. No pasaron muchos dias, que este Barison fué preso de genoveses, y puesto en prision dentro de su ciudad, y tomaron entónces posesion de la mitad de la isla en las partidas de Arborea y Caller, en opósito de pisanos, á los cuales el emperador Federico dió la investidura de toda la isla, y fué dada en nombre del emperador á la señoría de Pisa por el arzobispo de Maguncia. Por esta causa se tornaron á mover muy grandes guerras entre pisanos y genoveses, hasta tanto que el mismo Federico la dividió, y dió la otra mitad á la señoría de Génova de comun consentimiento, y quedó partida entre ellos. Mas no duraron mucho tiempo en esta concordia, y siempre entre estas naciones hubo por esta causa grandes guerras, hasta que sucedió en el imperio Federico el segundo rey de Sicilia, que á los principios de su reino, siendo fiel y devoto de la Iglesia, de quien tantos beneficios habia recibido, no se empachó en ninguna cosa que tocase á Cerdeña, hasta que por su mala suerte se desvió de su obediencia, y despues se entremetió á la usurpacion della, habiendo hecho reconocimiento al papa Inocencio tercero en el año mil doscientos trece por las islas de Cerdeña y Córcega, como de cosa del derecho de la Iglesia, lo que no habia hecho el emperador Oton el cuarto, su predecesor cuatro años ántes, que solamente reconoció ser del derecho y dominio de la Iglesia, la tierra que hay desde Radicofano hasta Cheprano, y el exarcado de Ravena, Pontapolis, la Marcha y el ducado de Espoleto, y estado y tierra de la condesa Matilde, con el condado de Britoncro. Mas despues Federico nombró por rey de Cerdeña un hijo suyo natural, llamado Entio, en conformidad de pisanos, que fueron sus grandes aliados y valedores, y los principales del bando gibelino, por echar de la isla los genoveses. Tuvo Entio pacificamente los juzgados de Gallura y de Turri, estando divertido y ocupado en las guerras de Italia, tentando de mover á la opinion de su padre las ciudades que seguian la voz de la Iglesia, y por fuerza de armas reducirlas á su obediencia, habiendo hecho grande efecto, y siendo compelida la mayor parte de la Romanía á la opinion de Federico, estuvo impedido en el gobierno de Lombardía y Toscana todo el tiempo que duraron las guerras entre el emperador y las tierras de la Iglesia. A la postre fué preso Entio por los boloñeses, y estuvo todo el tiempo que vivió en la prision, y recibieron grande mudanza las cosas de aquella isla, volviendo los pisanos y genoveses á su antigua contienda, y los jueces de Arborea y Caller, seguian las mas veces la opinion del comun de Génova, y los de Gallura y Turri, eran del bando de la señoría de Pisa. Pero esto no fué muy constante, porque el juez de Arborea, indignado por una donacion que Chiano, marqués de Caller hizo á la señoría de Génova del lugar llamado Castro que era el mismo Caller, y la cabeza de aquel gobierno y juzgado, favoreció á los pisanos, y entre ellos y genoveses hubo dentro en la isla por esta causa muy grande guerra, y fué muerto el marqués de Caller, y á este sucedió Guillelmo Cepola, que confirmó aquella donacion, y dejó heredera á la señoría de Génova. Muerto el emperador Federico y el rey Manfredo su hijo, el infante don Enrique de Castilla, cuando siguió la parte del rey Carlos en Italia, y fué gran parte en ella con el favor de la Iglesia, siendo senador de Roma y gobernador del patrimonio de san Pedro, procuró con el papa, que se le diese el reino de Cerdeña, y estorbólo el mismo rey Carlos, que le debia favorecer, y pretendiólo para sí, y entre las otras causas, porque hubo discordia grande entre ellos, escriben que fué esta, y la principal, porque el infante siguió la parte de Conradino contra Carlos. Al tiempo que el rey don Pedro entró en la isla de Sicilia y se apoderó della, echando al rey Carlos su enemigo, y se movió entre ellos tan cruel guerra, el comun de Pisa estaba en gran reputacion, porque eran los que en las cosas de la mar tenian grande crédito, y procuraban de conservarse en la posesion que de muy antiguo tenian de ser los señores della en las navegaciones de oriente, en competencia de venecianos y genoveses, y residian en aquella señoría los mas poderosos barones que habia en toda Italia, y con mucha estimacion mantenian muy grandes estados, que eran el juez de Gallura, Bonifacio y Rainer, condes de Donorático, el conde Anselmo, y el juez de Arborea, y por su gran poder y valentía eran señores de las islas de Cerdeña y Córcega, y de la Elba, de las cuales sacaban grandes rentas, y en comun aquella república era muy poderosa en la mar, y tenian sus súbditos grande trato y comercio en Ásia y Egipto y Siria, y por todo el imperio griego. Mas los genoveses, viéndose no solo acosados, pero muy sojuzgados de sus contrarios, y que cada dia iban creciendo, ayuntaron una muy poderosa armada, y sacaron ochenta galeras bien en órden, y el mismo año que el rey don Pedro entró en Sicilia, fuéron sobre Puerto Pisano por hacer guerra á aquella señoría. Los pisanos que tenian en poco á sus enemigos, salieron con setenta y cinco galeras á darles la batalla, y aunque los genoveses eran superiores, no osaron poner en aventura todo su estado, desconfiando de la gente que llevaban, que no eran usados en las cosas de la mar, y los mas eran lombardos y piamonteses que iban á su sueldo. Despues los pisanos con grande soberbia y menosprecio en el mes de setiembre de aquel año, habiendo hecho grande daño en la ribera de Génova con su armada, fuéron discurriendo por aquellas costas, y entraron dentro del puerto de Génova, llevando por capitan general á Mateo Grimaldo que estaba desterrado de Génova, de donde bombardearon la ciudad, y en señal de su pujanza, escriben algunos autores, que tiraban las saetas con los casquillos de plata. Volviéndose para Pisa, estando en alta mar se levantó tan gran tormenta, que dieron al través veinte y tres galeras en la playa que llamaban del Merigio, á la boca del rio Sergio, y fué este el principio de las adversidades que por aquella señoría sobrevinieron. Con esta ocasion los genoveses en venganza de los ultrajes y daños recibidos, con gran consejo y ardid acordaron de no armar navíos doblados y gruesos como solian, sino galeras las mas lijeras que ser pudiese, porque estas eran de gran efecto, y pusieron en ellas la mejor gente de su ribera, y mas usada en el ejercicio de la mar, y en el año siguiente saliendo de Cerdeña cinco naves gruesas y cinco galeras armadas de pisanos, cargadas de mercancías, y con mucha-

plata de las minas de la isla, teniendo los genoveses dello noticia, salieron con veinte y cinco galeras sobre el cabo de Corzo, y pelearon con ellos muy reciamente, hasta que despues de gran matanza los pisanos fueron vencidos y sus capitanes quedaron presos. Tras esto se siguió otra mayor adversidad, que en el año siguiente pasando á Cerdeña el conde Bonifacio con armada de treinta galeras, los genoveses, que llevaban treinta y cinco, se encontraron con ella, y combatieron muy bravamente, y los pisanos quedaron rotos y vencidos, y fué preso el conde Bonifacio con muchos nobles de Pisa, y perdieron gran parte de sus galeras. Otro año habiendo armado los pisanos setenta galeras hicieron muy gran daño á genoveses por toda su ribera, y la señoría de Génova armó ciento y treinta galeras, cuyo almirante fué Alberto de Oria, y éste fué el que venció á los pisanos en aquella nombrada batalla que hubieron cabo la isla de la Meloria, que está junto al Puerto Pisano, á donde fué la mayor rota y destrozo que recibieron pisanos, y perdieron toda su armada, y de allí adelante jamás aquella señoría acabó de cobrar las fuerzas y poder que ántes tenia. Sucedió en el mismo año, que el rey don Pedro murió, que habiéndose hecho una grande liga entre los principales pueblos de Toscana con genoveses, para acabar de perder y destruir la ciudad y comun de Pisa, y concurriendo en esta confederacion, principalmente florentines y luqueses, y determinando de ir sobre Pisa por mar y por tierra ganaron diversos castillos, mas por la prudencia del conde Ugolino Gerardisco que era muy principal ciudadano de aquella señoría, se concertaron con florentines y genoveses, dándoles gran suma de dineros y ganólos á su voluntad, con condicion de echar á los gibelinos de Pisa, y entregar aquella señoría á los del bando güelfo. Salió el conde Ugolino con su intencion, y apoderose de la ciudad de Pisa, con favor de la parte güelfa, y tras esto sucedieron entre los mismos güelfos, que se habian apoderado de Pisa, grandes divisiones y parcialidades, por ambicion de gobernar aquella señoría. Era cabeza de un bando Nino, juez de Gallura, que era de la casa y familia de los viceconites, y de otro el conde Ugolino Gerardisco, y otro bando seguia al arzobispo Roger de Ubaldino con algunas casas de gibelinos, que habian quedado, con el cual se confederó el conde Ugolino, por reducir aquella señoría en estado que él pudiese tener el gobierno, sin contradiccion, y con desordenada codicia y ambicion grande echó al juez de Gallura, que era su sobrino, con todos sus aliados. Mas no tardó mucho, que habiendo el arzobispo alborotado el pueblo pisano, combatieron el palacio del conde y fueron presos él y dos hijos, y tres nietos, y los pusieron en una torre adonde miserablemente los hicieron morir de hambre, y despues el arzobispo fué tambien echado de Pisa con los viceconites, ubicingos y gaetanos, y con otros barones de la parte güelfa, y quedaron apoderados en la señoría los del bando gibelino, y entre los unos y los otros hubo gran guerra, que duró mucho tiempo. Era en aquella sazon Mariano juez de Arborea, que tenia la voz y parte del bando gibelino, y en las guerras que tuvo con genoveses, fué muy favorecido del rey don Pedro, y en aquella amistad y liga perseveró con gran constancia con los reyes don Alonso y don Jaime sus hijos, y ellos le favorecieron y ampararon juntamente con los del bando gibelino, que se habian apoderado de Pisa, hasta que el rey don Jaime renunció el reino de Sicilia en favor del rey Carlos. Estaba partida la isla de Cerdeña entre estas dos señorías, siendo los principales que se habian apoderado de la nacion genovesa, los del linaje de Oria, que era una casa muy ilustre, y los marqueses de Malaspina, deudos y amigos suyos, que estaban heredados en gran parte della, y de parte del comun de Pisa Mariano y Andrés jueces de Arborea y vizcondes de Bas, y los condes de Donoratico, que eran muy nobles y antiguos caballeros pisanos, y ellos entre sí los de cada nacion estaban muy discordes y divisos, siguiendo las parcialidades de sus repúblicas, segun que en ellas prevalecian unas veces los güelfos y otras los gibelinos, siendo no solo de un linaje, pero los muy deudos y parientes partidos en diversos bandos, siguiendo el imperio ó la Iglesia y casa de Anjous, cuya cabeza era el rey Carlos. En el juzgado de Turri, que se llamaba la provincia de Lugodor, habia el arzobispado Turriano erigido en una ciudad antigua, que estuvo en el puerto Turritano, que dista de Sacer por doce millas, y eran sus sufragáneos los obispos de Bosa, Ochan, Castro, Ampurias y Visarelu, Sorra, Plovache y el obispado Prisarchense y en el juzgado de Arborea, habia el arzobispado Arboriense, que estaba en Oristan, y era del juez de Arborea, y tenia por sufragáneos, Santa Justa, Ales y Terralba. El arzobispado de Caller tenia por sufragáneos los obispados de Dolia, Sulci, Suvelli y en el juzgado de Gallura habia dos obispados, que eran Garrelli y Civitatense, que era en tierra nueva en Gallura. Habia en la isla de Córcega seis obispados, tres sufragáneos del arzobispo de Pisa, que eran Aleriense, Ajacense y Sagonense y otros tres que tenian por metropolitano al arzobispo de Génova, que eran Maranense, Mebiense y Ampognanense. En este estado se hallaba la isla de Cerdeña, al tiempo que el rey don Jaime tuvo la investidura della, y esperaba ocasion para su empresa, porque estaba muy poblada de pisanos y genoveses y de gente muy ejercitada en guerra, y hasta entónces habian competido por su dominio y conquista aquestas señorías, que eran muy poderosas por la mar, y conveníales sustentar la posesion, que en ella tenian por las armas.

Cap. LXII. — *La causa porque el rey sobreseyó la empresa de la conquista de Cerdeña.*

Siendo el rey Carlos el principal protector y fautor de la parte güelfa de Italia, y habiendo sido echados de Pisa, como dicho es, los principales barones de aquella parcialidad, continuándose la guerra entre ellos, procuraban por medio del rey Carlos, favorecerse de la armada y poder del rey de Aragon, y que tomase la empresa de Cerdeña, pues por la concesion apostólica era de su conquista, para destruir los pisanos, que estaban en aquella isla, y á los que quedaban en Italia, que eran gibelinos, y ofrecian, que los florentines, luqueses, luego que él partiese con su armada, moverian guerra contra la ciudad y comun de Pisa. Solicitaba esto, como está dicho, Guillen de Recurperana, que era de los viceconites desterrados de Pisa, y era el fautor en los negocios del rey Carlos en Toscana, mas aunque el rey cumplia tanto, cualquiera socorro que se le ofreciese para esta empresa, era de gran contrapeso é importancia lo que se le pedia, que se confederase con la parte güelfa de Italia habiendo sido el rey don Pedro su padre, y el rey don Alonso su hermano, y en todo el tiempo que tuvo el

reino de Sicilia, los principales defensores de los gibelinos, con quien se habian estrechamente confederado por la empresa de Sicilia, y ellos habian muy bien servido en las guerras pasadas. Mayormente que despues de la paz y amistad, que se habia asentado entre el rey Carlos y el rey don Fadrique su hermano, quedaba eximido de la obligacion de hacer la guerra por restituir la isla de Sicilia contra el rey don Fadrique, que era el principal defensor y aliado de la parte gibelina, despues del imperio, y solamente restaba cumplir con las condiciones de la investidura, que se le habia dado del reino de Cerdeña y Córcega, y por ellas sin mayor causa no parecia cosa razonable declararse por la parte güelfa. Considerando el rey todas estas cosas, y que no le convenia emprender la conquista de Cerdeña, hasta tener asentadas las diferencias que tenia con el rey de Castilla, por el reino de Murcia, respondió á Guillen de Recurperana, agradeciéndole la aficion y voluntad que mostraba tener á las cosas de su servicio, y escusose diciendo, que á los de su consejo parecia, que se le pedian algunas cosas por parte de las señorías de Florencia y Luca, que se debian moderar, y que por entónces sobreseia en la empresa de Cerdeña, y cuando fuese tiempo, daria parte á aquellas señorías con las cuales él deseaba toda buena confederacion y amistad y con sus aliados.

Cap. LXIII.—*De los capitanes moros que vinieron á servir al rey de Granada.*

Habia en fin deste año guerra por el reino de Murcia, no solo con el rey de Castilla, pero con el rey de Granada que nuevamente habia sucedido en aquel reino. Este en el principio de su reinado hizo guerra á los pueblos de la frontera que estaban por el rey de Castilla, y tomó á Beamar, y tenia el rey de Aragon ciertos caballeros moros muy principales en el reino de Valencia y Murcia, que con los de su valia hacian guerra al rey de Granada, y el principal caudillo se llamaba Alabez Abenrabo, y eran diversos capitanes de los ginetes, y caballería morisca, que se habian recogido por las guerras que habia entre los moros del reino de Granada, al reino de Murcia y al de Valencia. Estos se confederaron por el mes de diciembre deste año con el rey estando en Valencia, y ofrecieron que harian guerra contra el rey de Granada, y contra el de Castilla y contra cualquier de sus enemigos cristianos ó moros, y prometian de dar en rehenes sus hijos por los castillos de Negra, Lorchi y Cepri, que el rey les daba para su seguridad, y detenerlos por él en su servicio, así como vasallos tenian los castillos por su señor, y el rey les daba todos los castillos que ganasen del rey de Granada, para que fuesen suyos. Allende desto, porque estos ginetes eran muy crueles en la guerra que hacian, les mandó el rey que en las cabalgadas que hiciesen en las tierras de sus enemigos, no prendiesen ni matasen mujer ninguna, porque no era costumbre de los suyos. Estaba toda la frontera de Castilla, y la comarca que se tenia por don Alonso hijo del infante don Fernando, puesta en armas, y aunque se habia desercado la villa de Almazan, que se tenia por don Alonso, hijo del infante don Fernando, se habian alzado con Moron sus contrarios, y con otros lugares que tenian, unos caballeros, que habian muerto don Fernando hermano de don Alonso, y por esta causa el rey mandó á sus ricos hombres que tenia en la frontera, y á don Juan Jimenez de Urrea, que se habia venido para su servicio, que fuésen en socorro de don Alonso con sus vasallos y gente para defender la frontera y cercar á Moron.

Cap. LXIV.—*De la armada que Roger de Flor llevó de Sicilia con las compañías de catalanes y aragoneses contra los turcos á sueldo del emperador Andrónico.*

En este año despues que la gente de guerra que estaba en la isla de Sicilia fué despedida por el rey don Fadrique, los catalanes y aragoneses que habian concurrido á ella por mandado del rey don Fadrique, fueron en socorro y ayuda de Andrónico emperador de Constantinopla, á su sueldo contra los turcos que habian ocupado parte del imperio, y fué capitan general desta gente fray Roger de Flor de Brindez, y fué tan poderosa armada que afirma Juan Vilano que llevaban veinte galeras y otros navíos; y Ramon Montaner que escribió muy estendidamente el suceso desta empresa, dice, que eran todos catalanes y aragoneses, y que llevaban hasta cuatro mil almogáraves, toda gente muy plática y ejercitada en las guerras de Sicilia y Calabria desde el tiempo del rey don Pedro. Fueron los principales caballeros y capitanes que le siguieron, Berenguer de Entenza, Fernan Jimenez de Arenos, Fernando Ahones, Corbarán de Lehet, Martin de Logran, Pedro de Oros y Sancho de Oros, Bernardo de Rocafort y el mismo Ramon Montaner y muchos capitanes. Mas atendido que las cosas que sucedieron en esta empresa de levante á estos caballeros y á su gente, que se llamó la compañía de catalanes, fueron de muy señaladas y de gran variedad y suceso, y por ellos á la postre se conquistó el ducado de Athenas y Neopatria, que se dió á los reyes de Sicilia, y por esta causa quedó aquel título en su corona, y Ramon Montaner, que escribió los sucesos desta conquista, no distingue los tiempos, se pondrá en suma adelante en el año de mil trescientos y catorce.

Cap. LXV.—*Que el rey envió sus embajadores al papa Benedicto XI, para que hiciesen el reconocimiento del feudo por la isla de Cerdeña.*

Sabida por el rey la eleccion del papa Benedicto, estando en la ciudad de Valencia, á donde tuvo la fiesta de la navidad de nuestro Señor de mil trescientos y cuatro, considerando que él habia personalmente prestado el juramento y hecho el reconocimiento que debia por el feudo del reino de Cerdeña y Córcega, al papa Bonifacio, determinó de enviar sus embajadores al papa Benedicto, para que hiciesen el juramento y reconociesen el vasallaje segun la órden de la investidura, y fueron enviados para esto Vidal de Vilanova y Guillen de la Ceria. Estos embajadores hallaron al papa en Perosa y fueron muy bien recibidos por él y por toda su corte, y admitió el juramento en público consistorio un viernes á cinco del mes de junio deste año, y el lúnes siguiente concedió al rey por tres años la décima de sus reinos sin condicion ninguna, y la legacion para las islas de Cerdeña y Córcega, pero el papa adoleció luegó en la vigilia de san Pedro, y murió de aquella dolencia. Estos embajadores pasaron á Nápoles y concordáronse por medio del rey de Aragon y de la reina doña Blanca, matrimonios del infante don Sancho, hijo primogénito del rey de Mallorca con María hija del rey Carlos y de la infanta doña Sancha hija del mismo rey de Mallorca, con Roberto duque de Calabria.

Cap. LXVI.—*De las vistas que hubo entre los reyes de Aragon, Castilla y Portugal, en el lugar del Campillo, entre Agreda y Tarazona, y de las sentencias que se dieron sobre la pretension del rey de Aragon, en lo que tocaba al reino de Murcia, y por la demanda de don Alonso, hijo del infante don Fernando, por la sucesion de los reinos de Castilla y Leon.*

Por este tiempo se continuaba el tratado de la paz con el rey de Castilla, por medio del infante don Juan su tio; y á nueve del mes de febrero deste año concertó el rey que se viesen porque el infante lo habia mucho procurado, y por esta causa se partió el rey de Valencia, para la villa de Calatayud, y viéronse por el mes de marzo, y entre otras cosas que entre ellos se trataron fué, que casase la infanta doña Isabel hermana del rey de Castilla con el duque de Calabria, pero esto no hubo efecto. Concertáronse de dejar las diferencias que el rey tenia con el rey de Castilla sobre el reino de Murcia, á juicio de ciertas personas, y lo que tocaba á la demanda de don Alonso y de don Fernando, hijos del infante don Fernando, por la sucesion de los reinos de Castilla, y para esto se concertó que se viesen los reyes de Castilla y Portugal con el rey de Aragon, entre Agreda y Tarazona, y el rey se fué con grande compañía de ricos hombres y de toda su corte en principio del mes de abril á Tarazona, y en fuéron con él don Alonso y don Fernando. Estaba mediado abril el rey don Fernando en Burgos, y para dar conclusion él á la paz por medio de las vistas, se determinó de hacer tregua entre el rey de Castilla de una parte, y el rey de Aragon y los hijos del infante don Fernando de la otra, y sus valedores y aliados, que la firmaron hasta el dia de nuestra Señora de agosto siguiente. Antes que los reyes se viesen, á veinte de abril deste año, estando el rey en Tarazona, de voluntad de don Alonso, que se llamaba rey de Castilla, y estaba con él en aquella ciudad, comprometió en el rey don Dionis de Portugal y en el infante don Juan, y en don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, así como en árbitros y amigables componedores sobre todas las diferencias y guerras que tenia con el rey de Castilla, y prometió el rey don Fernando cumplir la sentencia que diesen, y para mayor firmeza, que se guardaria lo que determinasen, el rey de Aragon por sí puso en rehenes los castillos de Hariza, Verdejo, Somet, Borja y Malon, para que se tuviesen por los jueces, con condicion, que si el rey de Aragon no aprobase la sentencia que diesen en concordia, se entregasen aquellos castillos al rey don Fernando, y habian de dar la sentencia hasta la fiesta de nuestra Señora de agosto. Alzó el rey el pleito homenaje y vasallaje á los alcaides de aquellos castillos, y juraron de tenerlos por los jueces, y eran estos Jimen Sanchez de Cerezuela por el castillo de Hariza, Garci Perez de Peñaguda por el de Verdejo, Pero Lopez de Moneba por el de Somet, Garci Lopez de Roda por el de Borja, y por el de Malon Alaman de Gudar, y prometió el rey, que él no apremiaria á los alcaides á que le entregasen aquellos castillos que ponia en rehenes. Por su parte otorgó el rey de Castilla en Roa, á veinte y ocho de abril otro tal compromiso, con las mismas condiciones que el rey de Aragon, y puso en rehenes los castillos de Alfaro, Cervera, Ocon, Santistevan, y Atienza, y veníase para Agreda con la reina doña Costanza su mujer, y con él venian don Juan hijo del infante don Manuel, y don Juan Nuñez adelantado mayor de la frontera y otros ricos hombres. Por el mismo tiempo el infante don Enrique adoleció en Fuentidueña, de donde fué llevado á Roa, y allí murió, y no fué su muerte muy fuera de lo que convino para la buena conclusion de la concordia destos príncipes, porque su condicion era procurar que estuviese siempre en necesidad. Don Diego Lopez de Haro no se habia reducido aun al servicio del rey de Castilla, y estaba muy desavenido con el infante don Juan, por la diferencia que entre ellos habia por el señorío de Vizcaya, y de Orduña y Balmaseda, y de los otros heredamientos que fueron del conde don Lope, y el rey de Castilla habia ofrecido al infante don Juan que si se concluyese la concordia entre el rey de Aragon, le mandaria entregar á Vizcaya, y don Juan Nuñez prometió, que le daria á Burueva y Rioja que tenia don Diego. Vino el rey don Dionis de Portugal, con la reina doña Isabel su mujer, y traia grande caballería de sus reinos en su acompañamiento, aunque escribe un autor portugués de aquellos tiempos, que no quiso traer consigo mas de mil caballeros de linaje, y ántes que llegase á la Guardia, llegó don Diego García de Toledo, que era un muy buen caballero y gran privado del rey de Castilla, y su canciller del sello de la puridad, y mayordomo de la reina doña Costanza, para acompañarle, y mandábale entregar todos los alcázares y castillos por donde pasaba. Pero usó el rey de Portugal de tanta autoridad y punto, que no se quiso aposentar en ningun lugar ni villa por donde pasaba, por principal que fuese, ni ninguno de su corte, sino en el campo en tiendas que mandaba armar, y no consintió que se tomase ninguna cosa de los pueblos por donde pasaba, ni de los oficiales del rey, sino por sus dineros, de suerte que viniendo tan en son de paz y como medianero entre aquellos príncipes, parecia que venia á punto de guerra. Llegando á Roa, vióse allí con el rey de Castilla su yerno, y partióse adelante para Agreda, y tras él el rey de Castilla. El rey de Aragon estuvo esperando al rey de Portugal en Torrellas, lugar muy apacible á las faldas de Moncayo, á la raya de su reino, entre Agreda y Tarazona, y allí le recibió con grande fiesta, y á la reina de Portugal su hermana. Esto fué en el principio del mes de agosto, y en aquel lugar se declaró y dió la sentencia por el rey de Portugal y por el infante don Juan, y don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, que fueron los jueces que habian de determinar la diferencia que habia entre los reyes de Aragon y Castilla por razon del reino de Murcia, desta manera. Que Cartagena, Guardamar, Alicanto, Elche con su puerto de mar y con todos sus términos, como los divide y parte el rio de Segura, hácia el reino de Valencia, hasta el mas alto lugar del término de Villena, exceptuando la ciudad de Murcia y Molina Seca con sus términos, quedasen al rey de Aragon, y fuesen suyos en propiedad y de sus sucesores para siempre, como cosa suya propia, con entero derecho y señorío, y que Villena, cuanto á la propiedad, fuese de don Juan Manuel, y si algun otro rico hombre, ó iglesia, ó órden ó caballero, tuviesen otros castillos dentro de aquellos términos, cuanto á la propiedad fuesen suyos, pero cuanto á la jurisdiccion, ellos y Villena fuesen de la jurisdiccion y señorío del rey de Aragon. Declaróse, que el rey de Castilla, cuanto á Villena, y aquellos castillos, que estaban dentro aquellos términos, absolviese á los señores della de toda naturaleza y fidelidad, en que le

fuesen obligados, porque de allí adelante habian de ser de la jurisdiccion del rey de Aragon. Habia de jurar el rey de Castilla de guardar y cumplir esto, y los maestres de Uclés, Calatrava, y del Temple, y Hospital, y los ricos hombres y consejos de las ciudades y villas de sus reinos, sentenciaron que el rey de Aragon dejase al rey don Fernando la ciudad de Murcia, Molinaseca, Montagudo, Lorca y Alhama, y los otros lugares que tenia en el reino de Murcia, y los que quisiesen morar en cualesquier lugares, lo pudiesen hacer libre y seguramente con sus personas y bienes, sin que les fuese hecho ningun daño por razon de la guerra pasada. Publicóse esta sentencia en el lugar de Torrellas á ocho del mes de agosto, estando el rey de Aragon presente, y en presencia de Fernan Gomez de Toledo canciller y notario mayor del reino de Toledo, y de Diego García de Toledo canciller del sello de la puridad como procuradores del rey de Castilla, y fué por el rey don Jaime loada y aprobada y por los procuradores del rey de Castilla. Halláronse presentes don Juan obispo de Lisboa, don Ramon obispo de Valencia, don Martin obispo de Huesca, don Juan Osores maestre de la orden de la caballería de Santiago, don Garci Lopez maestre de la caballería de Calatrava, don Jaime Perez señor de Segorbe hermano del rey de Aragon, don Ramon de Cardona, Juan Simon, Domingo García de Chauri sacristan de Tarazona, Bernardo de Sarriá, Gonzalo García, Ramon de Montañana arcediano de Tarragona, Artal de Azlor, Alaman de Gudar, Pero Lopez de Padilla, Fernan Gutierrez Quijada, Gutierre Diaz de Zaballos, Lope García de Fermosilla, Martin Fernandez Puerto Carrero, Alonso Fernandez de Saavedra, Sancho Ruiz de Escalante camarero mayor del rey de Castilla, Blasco Perez de Leiro, Estevan de Avila, Lope Perez de Burgos, y otros muchos caballeros aragoneses, castellanos y portugueses, y luego fué aprobada la sentencia por las partes. Otro dia siguiente domingo, los reyes se vieron en los confines de Aragon y Castilla, en el lugar que se llamaba Campillo, á donde veinte y tres años ántes el rey don Alonso, abuelo deste rey don Fernando, y el rey don Pedro padre del rey don Jaime, en otras vistas que allí tuvieron, se confederaron en grande amistad. El rey don Fernando ratificó en presencia de todos la sentencia, é hizo pleito homenaje al rey de Aragon de la guardar y cumplir, y lo juraron por su mandado el infante don Pedro su hermano, y el infante don Juan su tio y don Juan hijo del infante don Manuel, é hicieron homenaje, que lo haria guardar, y lo mismo habian de jurar don Alonso hijo del infante don Juan y de doña Margarita su primera mujer que fué hija del marqués Guillelmo de Monferrat, y de su primera mujer, y don Sancho, hijo del infante don Pedro hermano del rey don Sancho, y don Juan Alonso de Haro, cuando se hubiese reducido á la obediencia y merced del rey de Castilla y Fernan Ruiz de Saldaña, don García adelantado mayor de Castilla, Diego Ramirez y Rodrigo Álvarez, hijo de don Pedro Álvarez, que eran muy principales ricos hombres, y no se hallaron en estas vistas. Lo mismo juraron de hacer guardar y cumplir los consejos de las ciudades de Leon, Burgos, Zamora, Salamanca y Sevilla. De la misma manera ratificó el rey de Aragon en aquel lugar de Campillo la sentencia, é hizo jurar á sus ricos hombres, que la harian guardar y cumplir, y fueron los reyes á Agreda, á donde estuvieron dos dias con el rey de Castilla, y juntos se vinieron á Tarazona con la reina doña María madre del rey de Castilla, y con las reinas de Castilla y Portugal, y con la infanta doña Isabel, que se llamaba reina de Aragon, y allí estuvieron otros dos dias, y se hicieron muy grandes fiestas. En aquella ciudad se ratificó por el rey de Castilla la donacion ó cesion que se habia hecho al rey de Portugal de las villas y lugares del Algarbe, y de otros que pretendian ser de su señorío. Estando en Agreda, se mandaron soltar los prisioneros de una parte y de la otra, y porque don Pedro Fernandez, hijo de don Pedro Fernandez señor de Ijar, y don Artal de Alagon, hijo de don Artal, y don Jimeno de Foces, hijo y heredero de don Atho de Foces, don Sancho de Antillon, don Artal Duerta, comendador de Villanova, Alberto de Mediona, Bernaldo de Sarriá, y Sancho Duerta tenian los castillos de Morella, Biar, Játiva, y la villa de Alpuente, Penaguila, Sexona, Bocairen y Ujon, que el rey don Jaime habia puesto en rehenes, ofreciendo de favorecer y ayudar al rey don Sancho el rey don Fernando les mandó, que los entregasen luego al rey de Aragon, y absolviólos de la fé y homenaje, con que los tenian. Entónces estos príncipes, y el infante don Juan se confederaron en muy estrecha amistad de ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos; y porque el rey de Castilla tenia amistad con el rey de Granada, que era su vasallo, los reyes de Aragon y Portugal prometieron de conservar con él amistad. El mismo dia que se dió sentencia sobre lo del reino de Murcia, se declaró lo que tocaba á la demanda y querella de don Alonso, hijo del infante don Fernando, sobre el reino de Castilla, y fueron los jueces los reyes de Aragon y Portugal. Adjudicaron á don Alonso por razon de su derecho las villas de Alba de Tormes y Bejar con sus términos, y el val de Corneja, y el de Manzanares, Gibraleon, el Algava y los montes de la Greda de Magan, la Puebla de Sarria con su alfoz, y la tierra de Lemos y Rabaina, que es en el Ajarafe y la mitad de la Tonaria, la Alhadra y los molinos de Hornachuelos, que fueron de Nuño Fernandez de Valdenebro, y la Ruzafa y los molinos de Córdoba y los molinos y la isla de Sevilla, que fué de don Juan Mathe. Esta fué la recompensa que se dió á don Alonso, por tales y tan grandes reinos, y el rey don Fernando otro dia en Agreda á diez de agosto prometió, que si aquellas villas y heredamientos que se le habian adjudicado, no valiesen de renta cuatrocientos mil maravedís, le daria otros lugares, hasta cumplimiento de aquella suma, y se le habian de dar libres y exentos de toda jurisdiccion y señorío de los reyes de Castilla, y túvose mas consideracion á dejarle heredado en diversas villas repartidas por los reinos de Castilla y Leon, y por el Andalucía, que con estado que estuviese unido, y quitáronle los lugares que tenia en las fronteras de Castilla y Aragon. Declararon que no usase de título de rey, ni trujese las armas reales de Castilla y Leon á cuarteles, sino que las diferenciase, como era costumbre de distinguirlas los infantes y nietos de reyes, aunque fuesen legítimos, de las armas reales, que pertenecian solamente á los reyes y á sus hijos primogénitos. Aceptóse por don Alonso esta concordia, y el rey de Aragon se obligó al rey de Castilla que si no entregase las villas de Almazan, Seron, Deza y el Alcazar, y rehusase de cumplir aquella sentencia, que él y el rey de Portugal dieron, no le daria consejo ni favor contra él ni sus reinos. Esto hizo el rey don Jaime, considerando que don Alonso y don Fernando su hermano no tenian ayuda ni socorro del rey de Francia, de quien principalmente debian ser favorecí-

dos, y que todo el peso de la guerra cargaba sobre estos reinos, y que por causa della se habian sostenido grandes fatigas y daños, señaladamente entendiendo que los pueblos y los mas grandes de Castilla estaban muy constantes y conformes en su propósito que era no recibir á don Alonso por rey. Concertóse tambien el rey de Aragon con el rey don Fernando, que si dentro de un año le diese en su comarca otro lugar, pues valiese tanto en renta y vasallos como valia Elche con sus términos y derechos, que se lo dejaria cuanto á la propiedad, con condicion que fuese de su señorío y jurisdiccion, así como Cartagena, Orihuela y Alicante y los otros lugares que se le adjudicaron en aquella comarca. Despues desto los reyes de Portugal y Castilla se fuéron juntos, y el rey de Aragon se vino á la ciudad de Zaragoza. Murió en este medio en Perosa el papa Benedicto, á siete del mes de julio deste año y no sin sospecha de veneno. Fué varon de muy religiosa y santa vida, y recogiéndose los cardenales á la eleccion del pontífice en aquella ciudad, se movió entre ellos grande division y discordia, partiéndose el colegio en tres parcialidades, y de la una era cabeza el cardenal Francisco Gaetano sobrino del papa Bonifacio, y de otra Neapolion Ursino del Monte. Habia otra que seguia al cardenal de Prato, que ponia grandes estudios en ser elegido pontífice, por reducir á los de su casa, que eran los coloneses en sus estados, y estos seguian al rey de Francia, y la contienda y division fué de manera, que estuvo sede vacante la Iglesia diez meses y veinte y nueve dias. Siendo vuelto el rey á Zaragoza de las vistas á veinte y uno de agosto, por medio de Vidal de Vilanova y de Guillen de la Cerja sus embajadores, que estaban en Perosa, dió aviso al rey Carlos de la concordia que se habia asentado con el rey de Castilla, y él se partió á la ciudad de Valencia para dar órden en la tregua y restitucion que se habia de hacer de la ciudad de Murcia y Lorca y de los otros castillos, y recibir los que se le adjudicaron en nombre del rey de Castilla. Desde aquella ciudad á tres de noviembre deste año envió por sus embajadores al rey de Francia, á Juan Burgundo sacristan de Mallorca y á Tomás de Proxita, para tornar á mover la plática que se habia movido en vida del papa Bonifacio, de casar á la infanta doña María, que era la mayor de las hijas del rey, con Filipo hijo segundo del rey de Francia, dándole el reino de Navarra, y los condados de Champaña y Bria, que no se pudo concluir por la disension que hubo entre el papa Bonifacio y el rey de Francia, y por la guerra que habia entre los reinos de Castilla y Aragon. Fué tambien principal causa desta embajada, requerir al rey de Francia, que mandase restituir al rey de Aragon el val de Aran que estaba en poder de franceses, habiéndose determinado que se tuviese en secreto por el rey de Mallorca en nombre del papa, mas lo del matrimonio no se efectuó, porque la reina doña Juana, que era reina propietaria de Navarra, vivió pocos dias y el rey de Francia tuvo fin que Luis su hijo mayor sucediese en el reino de Navarra y tuviese en su vida la administracion de aquel reino. Envió el rey de Aragon á Murcia por este mismo tiempo á don Artal Duerta comendador mayor de Montalvan, para recibir á don Juan Osores, maestre de la caballería de la órden de Santiago los castillos y lugares de Elda y Novelda con sus términos que se habian dado por el rey de Castilla á la infanta doña Violante su hermana, mujer del infante don Alonso de Portugal, y fuéron á la ciudad de Murcia Beltran Dezval secretario del rey de Aragon, y dos porteros, para entregar al maestre aquella ciudad con el alcázar y el castillo de Lorca, y los otros castillos que se habian de entregar al rey de Castilla. Entregóse Murcia al maestre de Santiago á diez y seis de noviembre con el alcázar, con condicion que la tuviese, hasta que don Alonso hijo del infante don Fernando fuese entregado por el rey de Castilla, de las tierras, rentas y lugares que se debian entregar en virtud de la sentencia dada por los jueces árbitros, y el maestre recibió la ciudad y alcázar con aquella condicion, y otro dia se entregó de la misma manera el castillo de Montagudo por los oficiales del rey de Aragon al mismo maestre, y despues el castillo y la villa de Molinaseca, y el castillo de Alhama, y la villa y castillo de Lorca, con las fortalezas que en ella habia, que eran la torre que llamaban Alfonsina y la torre del Esperon, y el castillo de Alcalá se entregó en nombre del maestre á Diego Muñiz comendador mayor de Castilla. Tambien se entregó al maestre la villa y castillo de Negra, que era de la órden de Uclés, y quedaban por entregar Archena y Calasparra, que era de la orden del Hospital y Caravaca, Bullas, Cehegin, que eran del Temple y Agigar que lo tenia Atho de Lison y otros muchos lugares y castillos que estaban en poder de diversos caballeros vasallos del rey de Aragon, á los cuales se habia de dar recompensa, y fuéronse entregando al maestre. En el año de la natividad de nuestro Señor de mil trescientos cinco, á diez y siete del mes de enero, murió en la ciudad de Valencia el almirante Roger de Lauria, el mas famoso y excelente capitan que ántes y despues de sus tiempos hubo jamás por la mar, y nunca vencido en ella, y aun que fué capitan general de dos naciones muy diversas entre sí y contrarias, en veinte años que continuadamente duró la guerra, y en muchas batallas que tuvo con infieles, siempre mostró llevar tras sí muy cierta la victoria y que solo dependia dél. Sobrepujó á todos los mas valerosos capitanes que entónces fueron y despues han sido en el cuidado, vigilancia, paciencia y astucia, y en la celeridad y presteza de ánimo, y sobre todo en el consejo, y desde su juventud se señalaron en su persona tantas partes de valor, que en ella representaba grande dignidad y autoridad. Era de muy robustas fuerzas, para todo trabajo, aunque no de tan crecido cuerpo, cuanto de grave, y bien proporcionada compostura. Fué llevado su cuerpo al monasterio de Santas-creus, y enterráronle debajo de la sepultura del rey don Pedro, como la persona mas cara y propincua que aquel príncipe tuvo en todas sus empresas. Casó, como dicho es, dos veces, la primera con doña Margarita Lanza, hermana de Conrado Lanza, y hubieron á Rogeron de Lauria. Fué su segunda mujer doña Saurina, hija de don Berenguer de Entenza, y de doña Galabor, y tuvo della tres hijos, que se llamaron, Carlo, Roberto, y Berenguer, y Roberto falleció en vida del príncipe, y deste matrimonio hubo diversas hijas, que fueron, doña Beatriz de Lauria, que casó con don Jaime señor de Ejérica, nieto del rey don Jaime el primero, y doña Margarita, que casó con Nicolás de Janvila, conde de Terranova, y doña Costanza, que casó con don Ot de Moncada, que fué madre de don Pedro de Moncada almirante de Aragon, en tiempo del rey don Pedro el cuarto, y otra se llamó doña Hilaria, que casó con el conde de San Severino madre de Roger de San Severino conde de Melito. Tambien se halla, que tuvo otras dos hijas, que se llamaron Saurina, y Jaufredina, y que

la una dellas casó con Guillen de San Vicente. Montaner dice, que de la primera mujer fué Rogeron y las tres hijas, que fueron las que casaron en las casas de Ejérica, San Severino, y Moncada, y que de la segunda mujer tuvo dos hijos, y una hija, y no los nombra. Tuvo tan grandes estados, como lo merecieron tan señalados servicios, así en este reino, como en el de Valencia, sin el que tuvo en Sicilia, que fué de tan gran importancia, como se ha referido.

Cap. LXVII.—*De la particion de los reinos de Valencia y Murcia, conforme á la sentencia que se dió por los jueces en el lugar de Torrellas.*

Vínose el rey de Aragon para Hariza, porque tenia concertado con el rey de Castilla, que se habian de ver con él, y viéronse ambos reyes á veinte y seis de febrero en el monasterio de Huerta, que es de la orden del Cister, y está á la raya de Castilla. Allí nombró el rey de Castilla á don Diego García de Toledo su canciller mayor del sello de la puridad y gran privado, y el rey de Aragon á don Gonzalo García, que era el principal en su consejo, y muy favorecido suyo, para que hiciesen la particion de los términos del reino de Murcia, y de lo que quedaba al rey de Aragon, con los lugares que se habian adjudicado á la parte del reino de Valencia. Estos caballeros se juntaron en Elche, y por tenor de la sentencia que se dió por los jueces árbitros en el lugar de Torrellas, estuvieron en grande contienda y debate, sobre las palabras que se contenian en ella, que eran estas: Así como taja la agua de Segura en tal regno de Valencia, entro el mas susano cabo del término de Villena sacada la ciudad de Murcia y Molina con sus términos, finquen y remangan al rey de Aragon, á su propiedad, y de los suyos para siempre, así como cosa suya propia, con pleno derecho y señorío: y tenian grande duda, como se debian entender estas palabras, y no se concertaban en la parte del rio, que venia á dar al mojon. Finalmente determinaron el hecho desta manera, á diez y nueve del mes de mayo deste año, que del mas alto lugar del término de Villena, adonde se partia término con Almansa, y Pechin, y del mas alto lugar del término de Jumilla, que parte término con Anthur, que otros decian Letur, y con Tabarra, y con Hellin, y Cieza, y todos los lugares que se incluian dentro destos mojones hasta la raya del reino de Valencia, fuesen de la jurisdiccion del reino de Aragon, salvo Yecla, con todos sus términos, que se adjudicó libremente á don Juan Manuel, en jurisdiccion del rey de Castilla, y que todos los castillos y lugares que estuviesen en estos límites, quedasen con sus términos, como los debian tener, y en esto intervinieron Juan García de Loaisa señor de Petrer, Pedro Jimenez de Lorca, Pedro de Montagudo, Abas Cabral, Pero Lopez de Rufas, Gonzalo Fernandez de Azagra, Pedro Rosell, Pedro Martinez Calvillo, y Ferrer Dezcorcell. Destas vistas resultó, que el rey de Aragon dió graciosamente al rey de Castilla la ciudad de Cartagena, porque diese á don Juan, hijo del infante don Manuel, la villa de Alarcon, y así se cumplió.

Cap. LXVIII.—*De la creacion del papa Clemente quinto.*

Despues de las vistas que tuvieron los reyes de Aragon y Castilla en el monasterio de Huerta, el rey se fué por el mes de mayo á Barcelona, y en principio del mes de junio á cinco dél, fué elegido por sumo pontífice por los cardenales en Perosa, que habian estado once meses diferentes, sin concordarse en la eleccion, el arzobispo de Burdeus, que estaba en Puitiers, y era hijo de un caballero, llamado Beltran de Agaout, natural de Gascuña, y de allí se vino á Burdeus, y se intituló Clemente, y fué el quinto deste nombre, y hizo llamamiento y convocacion general de todos los cardenales, para que se viniesen á Francia, adonde él determinó de residir con su corte. Por esta causa el rey partió para Perpiñan, por el mes de octubre, y el papa se fué á Leon, adonde se coronó, con grande sentimiento y queja de los cardenales italianos, que creyeron que se fuéra á coronar á Roma, y entónces se escribe, que el cardenal Mateo Ruso Ursino, que era el mas anciano del colegio, como adivinando lo que despues sucedió, dijo, que tarde volveria á Italia. Fué su coronacion con grande fiesta á catorce del mes de noviembre, en la ciudad de Leon, y en ella se hallaron el rey de Francia, y el conde de Valois su hermano, y los mas señores de Francia, y discurriendo del lugar, á donde se habia coronado, por la ciudad, por la muchedumbre de gente que concurria á verle, se rompió el palenque de un muro, por donde pasaba, y dió junto del papa y derribóle el caballo, y cayósele la tiara de la cabeza, y perdióse un carbunclo della de muy gran valor, y fueron lisiadas hasta doce personas muy principales, de manera que murieron, y entre ellos don Juan duque de Bretaña, y quedó el conde de Valois muy mal herido. Paulo Emilio escribe, que tambien el rey de Aragon se halló en la coronacion, y por algunas muy ciertas memorias consta, que fué á hacer reverencia al papa, y que se vió con él en Mompeller, aunque desde Perpiñan envió por su embajador á Gonzalo García, para que prestase el homenaje por el reino de Cerdeña, y esto fué á veinte y nueve de octubre deste año, tan pocos dias ántes de la coronacion. Desde entónces los pontífices residieron con su corte ordinariamente en Francia, por tiempo de setenta años, y dello se siguieron grandes daños y persecuciones á la Iglesia. Envió el papa á Roma tres cardenales con poder de senadores, con cuyo consejo y mando se gobernase aquella ciudad y el patrimonio de san Pedro. Cuando el rey se vino con el papa, le pidió favor y ayuda para la empresa del reino de Cerdeña, pues tenia el feudo por la Iglesia, y el papa le rogó muy encarecidamente y requirió, que sobreseyese de aquella conquista, hasta que él otra cosa ordenase, porque pensaba que tendria necesidad de su persona en otros grandes negocios que tocaban á la cristiandad, y por esta causa dejó de proseguir su empresa, y es mucho de maravillar, que Platina diga que por la guerra que habia entre pisanos y genoveses, y por estar la isla de Cerdeña ocupada por los moros, el papa Clemente la dió al rey don Fadrique, con condicion, que luego tomase la empresa, y echase della á los enemigos, y no causa menor admiracion que conforme con el Blondo en su historia, y no puedo entender, á quién siguiesen en cosa tan desvariada dos tan graves autores. Estando el rey en Zaragoza á veinte y uno del mes de diciembre deste año, que fué la fiesta de santo Tomás apostol, llegaron á su corte embajadores de la señoría de Génova, para asentar paz y confederacion con él, por el temor que tenian, que queria luego emprender la conquista del reino de Cerdeña. Despues estando el rey en Barcelona en el año siguiente de mil trescientos y seis por el mes de octubre, Francisco y Conradino y Marcelo marqués de Malaspina, que eran los principales de aquella casa y linaje, y tenian estados en la isla de Cerdeña, y Brancá

de Oria, y Bernabé su hijo y Teodorico arzobispo turritano, que eran genoveses, enviaron sus mensajeros para ofrecer al rey que le servirian en aquella empresa. Tambien por esta sazon traia el rey sus inteligencias con las señorías de Florencia y Luca, para que le ayudasen en la guerra, y envió desde Barcelona un caballero pisano desterrado de Pisa, que se llamaba Vanne Gatarelli, para que tratase con aquella señoría y con Roger Tallaferro de Pomblin, que le sirviesen, y la señoría de Luca escribió al rey, que no diese lugar que la hija de Ugolino juez de Gallura, que se llamaba Juana y tenia muy grande estado en Cerdeña, y era señora de la tercera parte del reino Calaritano, casase con Bernabé de Oria, hijo de Branca de Oria, porque seria grande estorbo, para lo que al rey convenia, y procuraba que casase con algun rico hombre de sus reinos. Por este tiempo era vuelto del reino de Sicilia Jazberto vizconde de Castelnou, y asentó muy estrecha confederacion entre ambos reyes, y el rey don Fadrique ofreció de ayudar al rey su hermano con su armada y gente para aquella empresa, y particularmente el conde Maufredo de Claramonte, y Juan de Claramonte su hermano, y Ricardo de Pasaneto conde de Garsiliato, y Mateo de Termini, maestre justicier de Sicilia, Ugo de Lacho, y don Pedro Fernandez de Vergua, Federico de Incisa, y Nicolao y Damian de Palici, con doce galeras y con gente de caballo. Pero el rey entretenia este negocio esperando como fuese ayudado y socorrido de aquellas señorías de Florencia y Luca, y que la conquista se hiciese con ménos daño y perjuicio de los gibelinos, como lo procuraba el rey don Fadrique. Ántes desto, estando el rey en Valencia á veinte y dos de abril deste año de mil trescientos y seis, envió por sus embajadores al papa Clemente al sacristan de Mallorca y un caballero de su casa, llamado Pedro Martinez de Gotor, para prestarle el homenaje por el reino de Cerdeña, que no se habia recibido, y hallaron al papa con la curia romana en Burdeus, y recibió de ellos el juramento y vasallaje á veinte y ocho del mes de mayo deste año, y fué el primer rescripto apostólico que el rey de Aragon tuvo despues de la investidura, porque del papa Benedicto por su muerte, aunque se le prestó el juramento, no se pudieron haber las letras apostólicas. Éstos llevaban órden de procurar con el papa que mandase al rey de Francia restituir el val de Aran, que estaba en secuestro, y que se concertase matrimonio del hijo segundo del rey de Francia, dándole el reino de Navarra y los condados de Champaña y Bria, con la infanta doña María, que diversas veces se habia ya platicado.

Cap. LXIX.—*Que el rey de Francia entregó el reino de Navarra á Luis Hutin su hijo, y de otras cosas que concurrieron en este año.*

En el año de mil trescientos y siete, por la muerte de la reina de Francia, que era propietaria del reino de Navarra, los navarros que estaban muy descontentos del mal regimiento de los gobernadores que el rey de Francia ponia en aquel reino, procuraban que el rey Filipo les diese á su hijo primogénito, que dijeron Luis Hutin, y esto fué principalmente procurado por un rico hombre de Navarra, que se llamaba don Fortuño Almoravid, y fué por esta causa á Francia, y Luis vino á Pamplona, á donde fué coronado por rey, y partiéndose para Estella, mandó allí prender á don Fortuño Almoravid, y á Martin Jimenez de Aivar, que eran los mas principales del reino, de que se siguió grande escándalo en él, porque ellos mantenian la tierra en igualdad, y eran guardadas á los hijosdalgo sus franquezas y fueros, y fueron llevados á Francia, á donde murió don Fortuño y Martin Jimenez, despues de mucho tiempo que estuvo en la prision, salió della por medio del conde de Valois, y despues de suelto vivió muy pocos dias. Era ido por el mismo tiempo el rey á Huesca, por estar cerca de las fronteras de Navarra, y aunque fué requerido por diversas personas de aquel reino, que emprendiese de haber alguna parte dél, por la disension que habia entre los ricos hombres, atendia mas á lo de la empresa de Cerdeña y á hacer guerra contra los moros por el reino de Granada, y desde Huesca envió al rey Carlos su suegro á Nápoles, á don Gilabert de Centellas, que fué uno de los muy valerosos caballeros de aquellos tiempos, para que entendiese el favor y socorro que darian los de la parte güelfa á la empresa de Cerdeña y Córcega. Mas los que deseaban su servicio, decian que convenia que alguno de los ricos hombres de su reino, de su casa y sangre casase con la hija del juez que habia sido de Gallura, que estaba en poder de Azo marqués de Este, que era su tio, segun Bernardino Corio escribe, hermano de Beatriz mujer del juez de Gallura; que despues casó con Galeazo hijo de Mateo, que era el principal de la casa de los vicecómites, pero no tan ilustre segun Dante dice, como era la del juez de Gallura, y tenia como dicho es, esta hija suya llamada Juana, grande estado en Cerdeña, y por este medio parecia que aquella isla sin grande trabajo se podria lijeramente conquistar. Por otra parte otros que no amaban ménos el servicio del rey, afirmaban que aquello seria muy contrario de lo que el rey pretendia, porque entre otras razones se decia que dos caballeros pisanos, tios de aquella doncella que eran gibelinos, estaban apoderados de los castillos y fuerzas del estado, y cuando viesen que se casaba con persona estraña, deudo del rey de Aragon, no le recibirian por señor, ántes por ventura se rebelarian contra él, y se alzarian con la tierra. Estos eran de opinion que el rey debia tratar y encaminar secretamente que alguna persona de linaje de la Proenza, ó del reino de Sicilia, del cual fuese seguro, que habia de procurar su honor, y el bien de aquella conquista, casase con esta doncella, y siendo consumado el matrimonio, teniendo á su mano su estado, fuése á la empresa con el rey de Aragon, con los de su parcialidad, porque este seria camino, del cual sus tios no se recelarian. Visto cuanto convenia que esto se efectuase, escribió el rey al marqués de Este, que sobreseyese en el matrimonio de su sobrina, porque entendió que se trataba muy estrechamente, que casase con Bernabé de Oria, y á esto se decia que daba el marqués su consentimiento, y por ello ofrecian veinte mil florines, y considerando que si aquel matrimonio se concluyese, seria grande embarazo de sus hechos en aquella conquista, rogaba al rey Carlos que secretamente enviase al marqués, para que se estorbase el matrimonio por la mayor manera que se pudiese, y se procurase de casar aquella doncella con algun baron de Proenza ó Lombardía, aunque el rey quisiera que casara con alguno de los hermanos del marqués de Saluces, ó con don Jaime de Ayerve, hijo de don Pedro señor de Ayerve, que habia sido heredado en las villas y castillos que tenia en Cataluña doña Aldonza de Cervera su madre, porque cada uno era primo del rey. Entendíase en este tiempo en que se entregasen á don Alonso, hijo del infante don Fernando, las villas y rentas que se le adjudicaron por

la sentencia que dieron los reyes de Aragon y Portugal, y habia enviado el rey por esta causa á Puitiers, á dónde estaba en esta sazon don Alonso, á Rodrigo Gil Tarin, juez de su corte, porque se recelaba que don Alonso rehusaria de recibir la entrega. Mas como no le quedaba ningun remedio ni recurso, fuéle forzado de pasar por lo que fué juzgado, y envió un caballero de Aragon, que era canciller y mayordomo de don Alonso, y se llamaba Martin Ruiz de Foces, para que recibiese la posesion de todas las villas y rentas que se le habian adjudicado. Tenian concertado de verse ambos reyes entre Soria y Calatayud para la fiesta de san Pedro, y sobre esto vino al rey de parte del rey de Castilla, don Garci Lopez, maestre de Calatrava, y despues se acordó entre ellos que se viesen en el monasterio de Huerta por el mes de agosto deste año, ó en principio del mes de octubre, y no hubo lugar, porque el rey de Castilla fué á cercar á don Juan Nuñez á Tordehumos por el mes de setiembre, contra quien se procedió principalmente por consejo del rey de Aragon, porque don Juan andaba fuera de su servicio, querellándose que el rey de Castilla no le favorecia para que se le entregase Albarracin. Tambien para el mismo tiempo el rey don Fernando concertó la contienda que habia entre el infante don Juan y don Diego Lopez de Haro, sobre el señorío de Vizcaya, que tenia en gran bando aquellos reinos, y por esta causa vino don Diego García de Toledo á Aragon, para escusar al rey de Castilla, que no venia á las vistas como estaba acordado, por tener cercado á don Juan, y el rey le envió cuatrocientos ballesteros que el rey de Castilla le envió á pedir, y en esto se detuvo hasta el mes de febrero del año siguiente, que don Juan se le rindió y él le recibió en su servicio, y entregó al rey la villa de Mayo, sobre la cual fué á poner cerco don Juan, hijo del infante don Manuel, y estaba sobre ella por el principio del mes de febrero del año de mil trescientos y ocho, y tambien se entregó al rey de Castilla á la villa de Cañete. Vino tambien don Diego García, para que el rey mandase entregar al rey de Castilla á Deza y Seron, y los otros lugares que tenia don Alonso, pues se le habian entregado las villas y rentas que habia de haber en Castilla por virtud de la sentencia, y de allí adelante llamaron á don Alonso el Desheredado.

Cap. LXX.—*De las cortes que el rey mandó convocar en Zaragoza que se continuaron en la villa de Alagon, y de la diferencia que hubo entre los procuradores de los reinos de Valencia y Murcia por la villa de Jumilla.*

De Huesca se vino el rey á Zaragoza á donde habia mandado convocar cortes, y siendo allí congregados los estados del reino de acuerdo y consentimiento de los prelados, barones y mesnaderos, y de los procuradores de las ciudades y villas del reino, se mudó la corte á la villa de Alagon. Allí se juntaron á cinco del mes de setiembre, y se ordenaron algunas cosas concernientes á la justicia, y señaladamente porque en tiempo del rey don Pedro su padre se habia establecido para el buen regimiento y aumento del reino, que él y sus sucesores fuesen obligados en cada un año celebrar cortes á los aragoneses en la ciudad de Zaragoza, y fué aquello confirmado por el rey don Alonso su hermano, en estas cortes se dispuso que se tuviesen las cortes de dos á dos años, por la fiesta de Todos Santos, en cualquiera ciudad y villa del reino, que al rey y sus sucesores pareciese mas expediente. Movióse en este mismo año de mil trescientos y siete en fin del mes de setiembre grande contienda entre Pero Lopez de Ayala, que era adelantado por don Juan, hijo del infante don Manuel, en el reino de Murcia, y Pero Lopez de Rufas alcaide de Calahorra de Elche, y lugarteniente de procurador por don Gombal de Entenza, en la tierra que se habia adjudicado al rey desta parte de Sejona, porque Pero Lopez de Ayala envió á mandar á los de Jumilla, que cogiesen el monedaje que llamaban en Castilla la moneda forera, y acudiesen con él á los recaudadores del rey de Castilla, amenazando al consejo, que si no lo hacian, procederia contra ellos, como contra rebeldes, é inobedientes al señorío y jurisdiccion del rey de Castilla, y que iria con sus gentes contra ellos, y estragaria la tierra, como de vasallos que desconocian á su señor. Sabido esto por Pero Lopez de Rufas, mandó apercibir la gente de la frontera, para salir á resistir á Pero Lopez de Ayala, si intentase alguna novedad, teniendo por muy constante, y que era notorio, que en la sentencia que se dió en la diferencia que los reyes tenian sobre aquella tierra, se habia adjudicado Jumilla con todos sus términos al señorío del rey de Aragon y á su jurisdiccion, y que así se entendió por la declaracion que hicieron don Diego García de Toledo y Gonzalo García. Era Pedro Lopez de Rufas muy buen caballero, y ponia de tal manera en órden las cosas, que no se pudiera recibir afrenta, y envió á requerir á Pero Lopez de Ayala que sobreseyese de proveer tales mandamientos, y de allí adelante no usase de ninguna jurisdiccion en aquella tierra, que era del señorío del rey su señor. Pero como Pero Lopez de Ayala pretendia, que ántes desto siendo adelantado de aquella tierra don Diego García, Pero Martinez Calvillo, de que tuvo el oficio por él, siempre usó la jurisdiccion y señorío de aquel lugar, estaban las cosas en rompimiento, hasta que por mandado de los reyes se dió esta órden en sobreseer en esta discordia, para que ambos reyes la determinasèn. Intervino tambien en esto Sancho Sanchez de Velasco, adelantado mayor del reino de Castilla, que era muy privado del rey don Fernando, y fué gran servidor del rey de Aragon, de quien llevaba en cada un año de merced cuatro mil torneses de plata. Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil trescientos ocho en la ciudad de Valencia, y porque en el mismo tiempo el arzobispo de Tarragona don Guillen de Rocaberti, tenia concilio provincial en la ciudad de Tarragona, y se habian congregado todos los obispos de la provincia, que eran sufragáneos á su metrópoli, el rey envió para que asistiese á él en su nombre, á Bernardo de Fonollar, ó impidiese que no se ordenase en él alguna cosa en perjuicio de su preeminencia real, y usase de los remedios ordinarios, y porque se habia hecho cierta constitucion, en virtud de la cual se procedia en causas y negocios particulares, contra toda una provincia á excomunion y entredicho, mandó el rey á los jurados y consejo de Zaragoza, que enviasen sus procuradores y síndicos con poder de apelar y protestar, porque con color de la libertad eclesiástica no recibiesen perjuicio los pueblos, ni sus oficiales y ministros. Por el mes de marzo deste año el rey de Castilla mandó poner en orden su armada contra los moros, y nombró por su almirante á don Diego García de Toledo, y para mejor armar las galeras, envió á Gonzalo Zapata, que era vasallo del rey de Aragon, y vicealmirante de Castilla, á pedir al rey que le permitiese hacer gente en estos reinos, y el rey cometió á don Bernardo de Sarriá, su almirante, que

la gente se hiciese de la misma manera, que si fuesen para armada suya y para su servicio.

Cap. LXXI. — *De la embajada que envió al rey la señoría de Pisa, y que se confederó con la república de Génova, y Brancaleon de Oria y Bernabé su hijo ofrecieron de servir al rey en la conquista de Cerdeña, con la parte que tenian en ella.*

En fin del mes de diciembre pasado, estando el rey en Valencia, vinieron embajadores de la señoría de Pisa, Rainer Sampaz, Juan Ruso de Gualandins, Ilerdino Guascapa con algunos capítulos que propusieron de parte de la señoría, para lo que tocaba á la empresa de Cerdeña, y porque no eran de calidad, que fuese honra de la Iglesia, ni del rey admitirlos, no condescendió á lo que se le pedia, y los embajadores se despidieron. Entónces determinó el rey de enviar á Cerdeña al almirante Bernardo de Sarriá, para que tratase con los orias y marqueses de Malaspina, que estaban apoderados de gran parte de aquella isla, para reducirlos á su obediencia, y partió el almirante el primero del mes de abril á Sicilia, y estuvo en Mecina con el rey don Fadrique por el mes de junio, y tomó á su mano los castillos de Calana y de la Mota, Fiumar de Muro, y la Catona, que el rey don Fadrique tenia en Calabria, porque por ellos se movia nueva contienda con el rey Carlos, que pretendia se le habian de restituir, y porque el rey de Aragon se interpuso entre ellos para concertarlos, se trató que se entregasen al almirante, para que los tuviese en nombre del rey de Aragon. De Mecina se vino luego á Cerdeña, y de allí entró en Génova á diez del mes de julio, porque se habia concertado paz con aquella señoría, teniendo principalmente fin lo que tocaba á la conquista de Cerdeña, por la division que por ella habia entre pisanos y genoveses, y Brancaleon de Oria y Bernabé de Oria su hijo, que era capitan del comun y pueblo de Génova, prometieron al almirante de servir al rey en la conquista de Cerdeña en toda la parte de la isla que llamaban el reino Turritano ó Lugodor, con trescientos de caballo á su sueldo, y si el rey cobrase la tierra del reino Turritano, y toda la isla, no fuesen obligados de hacer aquel servicio, sino de ciento de caballo, con que fuera del reino de Lugodor siviesen con el mismo número de los trescientos de caballo, con órden suya dellos y á sueldo del rey. Exceptuaron, que no fuesen obligados de hacer guerra al comun, y pueblo de Saceren su distrito, mientras aquella villa se tuviese por la señoría de Génova, y se rigiese por ella, é hicieron pleito homenaje de cumplir esto en manos del almirante, con tal condicion, que el rey les confirmase, y de nuevo concediese para ellos y sus herederos y sucesores perpétuamente, y á los que tuviesen causa y derecho por ellos, los castillos y lugares, que ellos y otros cualesquiera del linaje de Oria tenian en el reino de Lugodor, con su jurisdiccion y mero y mixto imperio, y con toda la jurisdiccion que competia al rey. Eran los castillos estos, Castil Ginovés, el castillo de Oria con la curadoría de Angron, Ardena, Guisarch, la curadoría de Misologo, la curadoria del Cabo de Albas, el castillo de Monteleon, en la curadoría Nurcharia Alegurina, y de Nuullaria, Curia, Curtosi y de Nurra; y pedian, que de nuevo les hiciese donacion del lugar de Montagudo con su fuerza y distrito, con el mero y mixto imperio, que tenia á la parte del castillo de Oria. Los mas destos pueblos y castillos solian ser del juez de Gallura, y estaban en poder de sus hermanos, y pedian que se les diesen en feudo, nó segun la costumbre de Italia, sino á fuero de Cataluña, y como ellos decian, segun que mas largo y gentil le tuviesen los nobles de Cataluña, por servicio de ciento de caballo, por tres meses en cada un año. Era grande estorbo para la empresa de Cerdeña, la discordia que se habia movido entre el rey Carlos y el rey don Fadrique, porque esperaba el rey de Aragon ser ayudado en ella destos príncipes, y las cosas se pusieron en gran rompimiento, porque dado que lo del retenerse el rey don Fadrique los castillos de Calabria era de grande recelo, tenia tambien queja el rey Carlos del rey don Fadrique, porque no usaba del título que se le habia dado, que era rey de Trinacria, ántes se intitulaba solamente rey, sin decir de dónde, y tambien fundaba por gran agravio, que el rey don Fadrique apremiaba al rey de Túnez, que le diese tributo, pretendiendo el rey Carlos, que se le debia á él del tiempo del rey su padre y suyo, y que á él se debia pagar. Por esta novedad habia el rey mandado ir á Sicilia al almirante porque tomase á su mano los castillos de Calabria, y para que se tratase con el rey su hermano, que dejase sus diferencias, para que él las determinase, y en fin del mes de abril deste año, envió á Nápoles un caballero de su consejo, que se llamaba Pedro Boil, para que lo mismo se procurase con el rey Carlos, y por via de paz y concordia, se asentasen estos negocios, y no viniesen á rompimiento. Tambien se enviaron al rey de Francia por el mismo tiempo, el sacristan de Mallorca y Lope Sanchez de Luna, por lo que tocaba á la restitucion del valle de Aran, que nunca se acababa de entregar por franceses, siendo tantas veces requeridos, y no habiendo honesta escusa, para dejar de cumplirlo.

Cap. LXXII. — *De lo que se pidió por parte del rey á las señorías de Florencia, Luca y Sena, y á otras ciudades de Italia, que eran de la parte güelfa.*

La inteligencia con las señorías de Florencia y Luca, y con la parte güelfa de Italia, se iba cada dia mas estrechando, pensando el rey de comenzar su empresa, no solo sin contradiccion de las partes, pero siendo ayudado dellas, y como tenia por medio del almirante Bernardo de Sarriá prendados á los de la casa de Oria, que estaban muy apoderados en la isla, envió sus embajadores á las señorías de Florencia y Luca, por el tratado que habia movido Guillen de Recuperana, lugarteniente y vicario de Toscana por el rey Carlos, y fueron un caballero llamado Fortuño Martinez y Pedro de Villarasa juez de su corte, y partieron de Valencia á quince del mes de julio deste año. Llevaban órden de tratar con aquellas señorías, y con la ciudad y comun de Sena, y con las otras ciudades, que eran de la parte güelfa, y con Brancaleon de Oria, y Bernabé su hijo y con Cristiano Espinola genoveses, pero principalmente iban para tratar con la señoría de Luca, que habia enviado con dos embajadores suyos llamados Gatarelli y Bernal Ronchi á ofrecer aquella ciudad y comun al servicio del rey, principalmente en lo que tocaba á la conquista de Cerdeña y Córcega. Estos embajadores decian, que se maravillaban todos comunmente, como diferia el rey su empresa, y escusábase el rey con los luqueses, que mas priesa daban á su ida, diciendo, que cuando mas procuró de entender en aquella empresa, hubo

de sobresеer en ella, por ruego del papa Clemente, y que dado que era servido de muy principales barones y caballeros de sus reinos, y de muy plática y escogida gente, por mar y por tierra, si habia rey en el mundo que la tuviese, y tenia grande aparejo en sus reinos para hacer sus armadas, y abundaban todas las cosas que eran necesarias para aquel viaje, mas porque á la casa de Aragon se habian ofrecido grandes negocios, segun á todo el mundo era notorio, así en el tiempo del rey su padre y del rey don Alonso su hermano, como en el suyo, no bastaba su tesoro para lo que era necesario, si se hubiese de proseguir aquella empresa, como se requeria. Pedia, que pues tan buena voluntad mostraban en este negocio, le ayudasen como buenos amigos con cada doscientos mil florines, y ofrecia de ampararlos y defenderlos y mantener y guardar en su libertad aquellos estados, contra todos sus enemigos, que eran los pisanos y del bando gibelino que tenian las fuerzas y castillos en la isla de Cerdeña, que fueron del juez de Gallura. Con Brancaleon y Bernabé de Oria se iba por diverso camino, que era darles á entender, que les debia ser grato, que el rey de Aragon cobrase su reino, persuadiéndolos á su fidelidad y obediencia, y dábanseles largas esperanzas, que los tendria en su gracia y amor y les haria merced á ellos y á sus deudos y amigos, de tal suerte que se tuviesen por bien contentos de estar debajo de su señorío, pues debian saber el buen gobierno y dominio con que los reyes de Aragon regian á sus súbditos. Ofrecíales que si se redujesen á su servicio con sus sobrinos y aliados, y le reconociesen por rey de aquel reino, y le ayudasen con su poder y con los estados que tenian en Cerdeña para proseguir su conquista, les haria merced en las villas y lugares que se tenian en el reino de Lugodor por los hijos de Mariano juez de Arborea, que era muerto, y señaladamente del castillo de Montagudo, como de su parte lo habia tratado el almirante Bernardo de Sarriá, y por honrarlos y acrecentarlos procuraria, que alguno dellos casase con la hija del juez de Gallura y les confirmaria á ellos la tierra y heredad, que aquella señoría tenia en el reino de Gallura y en Caller, que eran el castillo de Chirra, Ollastro y otros castillos, que el comun de Pisa se habia usurpado. Tambien llevaban órden estos embajadores de ir por el estado del marqués de Malaspina, y procurar con los señores de aquella casa y linaje, que reconociesen al rey de Aragon por su rey y señor en el reino de Cerdeña y que estuviesen en su obediencia, y les ofrecia en el reino de Lugodor el castillo de Mondiverro, que se tenia por los hijos del juez de Arborea.

CAP. LXXIII. — *Del proceso é inquisicion que se hizo contra los caballeros y orden de los templarios.*

Entre las otras cosas que sucedieron en estos tiempos muy dignas de memoria, para ellos y todos los venideros, fué la inquisicion que se comenzó á hacer, no solo contra algunas personas particulares de la caballería y religion de los templarios, pero contra toda aquella órden que estaba mas estimada y enriquecida, que ninguna de cuantas órdenes de caballería se habian instituido en la cristiandad, de donde se siguió su final destruccion y perdicion. Puesto que dello escriben autores, así antiguos como modernos, diré yo algunas particularidades que pertenecian á nuestra historia, de lo que sucedió en estas partes. Fué así que en el año pasado de mil y trescientos y siete, todos los caballeros desta órden y los frailes y religiosos della que habian en el reino y señoríos de Francia, fuerón presos en un dia que fué viernes á trece del mes de octubre, por órden y mandamiento del rey Filipo y de su consejo, con grande espanto y admiracion de todos. Tuvo este caso suspensas las gentes algunos dias, porque no se sabia la causa de su prision, hasta que se divulgó que estaban muy infamados de haber cometido delitos de herejía, y otros pecados nefandos y muy enormes y abominables, y que habian profanado su misma religion y costumbres, y hacian una sacrílega profesion, con detestacion de nuestra santa fé católica. Remitióse por el rey de Francia el negocio á los inquisidores contra la herética pravedad, que estaban deputados por la sede apostólica en su reino, señaladamente á un religioso de la órden de predicadores, llamado fray Guillen de París, que era inquisidor general, y comenzóse á inquirir contra el maestre y contra las personas mas señaladas que fueron al principio presas y estaban en las casas del Temple de París, así religiosos como seglares. De los primeros que confesaron sus delitos, fueron un Juan de Fomlleyo, que era presbítero y fraile de aquella órden, y fray Reginaldo de Trambloyo, tambien presbítero y prior de la casa del Temple de París, y fray Guido Delfin, que era caballero muy principal, y Juan de Nivella. Éstos declararon que al tiempo de su profesion, y cuando tomaban el hábito y juraban los estatutos de la órden, les hicieron renegar la fé católica, y escupieron en la cruz que traian sobre sus hábitos tres veces, y les mandaban, que se abstuviesen de tener parte con ninguna mujer, y usasen el crímen contra natura con los de su órden, y que al tiempo desta profesion hacian estas abominaciones y torpezas; y si alguno rehusaba de obedecer lo que se le mandaba, le amenazaban de ponerlo en muy estrecha y dura prision. Hubo algunos, que depusieron, que en sus capítulos generales, siendo gran maestre Guillen de Belljoc, tenian una cabeza de barro plateada con una muy larga barba, con ciertas figuras é imágenes, y la adoraban como imágen de su criador, y en estas cosas eran contestes, sin descender á otras pruebas ó indicios particulares de otros errores ó ceremonias, y ratificaron sus confesiones delante de gran número de religiosas y honestas personas, y eran los confitentes hasta en número de treinta y ocho, entre caballeros y religiosos de aquella órden, y otros hubo, que persistieron negativos en la cuestion del tormento. Luego que se descubrió ser tan general el daño, y por testigos dignos de fé y mayores de toda excepcion, se tuvo por probado, el rey de Francia lo comunicó al papa estando en Leon, y despues segunda vez en París, y teniendo el papa esto por incierto, mandó suspender los procesos de los inquisidores y ordinarios en el reino de Francia. Pero despues publicándose que el maestre y muchos caballeros, confesaban sus errores contra sí y contra toda la órden, envió dos cardenales á París para que recibiesen sobre ello informacion, y despues fué enviado sobre lo mismo el arzobispo de Arles. Mas el rey de Francia ántes desto, á diez y seis del mes de octubre, considerando que habia entera probanza contra las personas mas principales de aquella órden, y que resultaban vehementes sospechas contra todos ellos, escribió á los príncipes de la cristiandad, exhortándolos y requiriendo, que juntamente con él atendiesen á la defensa de la fé. Estas letras del

rey de Francia con otras de un religioso que se decia fray Romeo de Brugaria maestro en santa teología en la universidad de París, se presentaron al rey estando en el real de la ciudad de Valencia, el primero de diciembre del mismo año, en presencia de don Jaime Perez Señor de Segorbe y de don Juan de Aragon sus hermanos, y de su confensor que se llamaba fray Guillen de Aragon, de la órden de los predicadores, y de Gonzalo García y Artal de Azlor, que eran de su consejo, y Bernardo de la Abadía su vicecanciller. Visto cuan grave y árduo negocio era este, y que tocaba á la defensa de la santa fé católica, requirió el rey á don Ramon obispo de Valencia y á don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, que estaban en aquella ciudad, que cada uno en su diócesi con grande solicitud inquiriese contra todos los caballeros de aquella órden, que estaban tan infamados y sospechosos de errores y delitos de herejía, porque tan abominables ofensas de la divina magestad, no quedasen en su reino sin punicion, y encargó á fray Juan de Lorgerio de la órden de los predicadores, que era inquisidor general en estos reinos, deputado por la sede apostólica contra la herética pravedad, que procediese á estirpar aquella herejía y secta pestífera, ofreciéndose aparejado para dar todo favor á aquel santo oficio. Habiendo precedido esto, aquellos prelados y el inquisidor general requirieron al rey, que atendido que habia gran presuncion que se querian ausentar muchos caballeros del Temple, y otros se hacian fuertes en los castillos de la órden, á donde se iban encerrando y recogiendo, mandase prender á todos los de sus reinos como sospechosos, para que mejor se pudiese inquirir contra ellos, y se examinase si andaban en luz ó en tinieblas. Entónces mandó el rey dar sus letras á tres del mes de diciembre, para que todos se prendiesen, y fuesen secrestados sus bienes y el inquisidor general publicó sus edictos, mandando á los consejos de Monzon, Villel, Alhambra, Cantavieja, Orta, Lecinacorba, Ambel, Noveles, Corbins, Torres, Grañen, Puigrey, Aguaviva, Juncosa, Celma, Barbara, Azcon, Miravete, y Peñíscola, para que no diesen favor ni ayuda á los comendadores y caballeros de aquella órden, y discernió juntamente sus letras citatorias, por las cuales los mandaba comparecer en Valencia en el monasterio de los frailes predicadores dentro de ciertos términos, para que respondiesen como sentia de la fé católica. Esto era en sazon que estaban ya los comendadores y caballeros de la órden, que tenian sus encomiendas en las sierras de Cantavieja, y en otros lugares fuertes, y los de Cataluña de las veguerías de Osona, Baga, Vich, Berga y Ripoll, encastillados y en defensa. Tras esto mandó el rey juntar todos los prelados de sus reinos para el dia de la Epifanía á la ciudad de Valencia, para que con el inquisidor general y con otras personas religiosas y de grandes letras se deliberase lo que se debia hacer y como se debia proceder en tan árduo negocio. En este medio estando el papa en Poitiers, habiéndose remitido por el rey de Francia todos los presos, encomendó la guarda de sus personas al cardenal Prenestino, y él en presencia de algunos cardenales examinó muchos dellos, y todos confesaron los mismos errores y delitos; y á cinco del mes de julio deste año de mil trescientos ocho, estando el rey de Francia presente, tuvo consistorio público, y en él dijo, que un caballero muy principal de aquella órden, que era su cubiculario, espontáneamente confeso en presencia del cardenal Ramon de Agout su sobrino, que escribia la confesion, que recibió el hábito de once años, y que al tiempo que fué recibido á ella, apostató de la fé, y dijo, que él habia visto que un caballero muy generoso, teniendo el maestre capítulo general, en el reino de Chipre, siendo recibido al hábito de la órden, y estando presentes mas de cien caballeros y otros tantos religiosos, por medio del maestre, tambien habia apostatado. Habia dado el papa sus letras á veinte y dos de noviembre del año pasado, para todos los príncipes de la cristiandad, y en ellas decia haber entendido al principio de su promocion, ántes que fuése á Leon, á donde fué coronado, que en la órden de los templarios, se habian descubierto ciertos errores contra nuestra santa fé, y que continuando su caballería y ejercicio de guerra en lo exterior, debajo del hábito de religion, estaban interiormente corrompidos de crímen de apostasía y de herejía; y porque era muy notorio, que desde el principio que fué instituida su religion, habian puesto sus personas y bienes con tanto celo, contra los enemigos de la fé por la conquista de la Tierra Santa, no habia dado crédito á ello, y que despues viniendo á noticia del rey de Francia, que los caballeros de aquella religion, en la profesion que hacian de su órden, expresamente renegaban de nuestro Salvador Jesucristo, y en sus capítulos adoraban un ídolo, y cometian otras cosas nefandas, por esta causa, el rey, á recuesta del inquisidor general, y con deliberacion y consulta de los prelados y personas religiosas y de letras de su reino, en un dia, con muy gran diligencia que para ello se tuvo, habia mandado prender al gran maestre, y á todos los de aquella órden, para presentarlos al juicio de la Iglesia, y mandó secrestar todos sus bienes para la empresa de la Tierra Santa, si aquella órden se condenase, ó para ella, si se diesen por libres. Que despues desto, el maestre de la órden, libremente habia confesado en París, en presencia de muy notables personas, la corrupcion de su órden y sus errores, y lo que nuevamente profesaban contra su primera institucion. Por esta causa, para investigar é inquerir sobre un negocio tan grande, habia deliberado de proceder en él con gran vigilancia, y porque cada dia iba creciendo la infamia contra ellos, requeria á todos los príncipes, que muy cauta y secretamente mandasen prender á todos los templarios que estuviesen en sus reinos, en un dia, y ocupar todos sus bienes, lo cual el rey habia ya mandado, en virtud de la requisicion del rey de Francia, y el papa dejó á los inquisidores y ordinarios libres, para que inquiriesen contra todos los culpados y sospechosos de aquellos errores, con esto, que asistiesen con ellos algunas personas de autoridad, y que las condenaciones que se hiciesen, aunque fuesen contra personas singulares, se hiciesen en concilios provinciales, de tal órden, que los ordinarios no juzgasen por sí, salvo que hiciesen relacion en cada concilio, y se viesen y determinasen en él los procesos, y exceptuó el papa, que no conociesen del maestre general de la órden, ni del visitador de Francia, ni del comendador, que llamaban ultramarino, ni de los comendadores de Normandía y Poitiers y de la Proenza, y á solos estos reservó para el exámen y conocimiento suyo, y de la sede apostólica. Habíanse hecho fuertes en la veguería de Osona en el castillo de Puireg Galcerán de Biure, que era lugarteniente en aquella encomienda por Beltran de Biure, y muchos caballeros, pero siendo requeridos por Jaime de Copones, que era veguer, entregaron

el castillo. Mas en este reino, aunque el comendador de la provincia de Aragon y muchos caballeros fueron presos y secrestados sus bienes, los que estaban en los castillos de Cantavieja, y en otras fuerzas, se pusieron en resistencia. Entendida su pertinacia y que rehusaban de estar al juicio de la santa madre Iglesia, el rey cometió á Bartolomé Tarin, sobrejuntero de la junta de Zaragoza, que fuese contra ellos con la gente de los consejos de Alcañiz y su Tenencia, y de las tenencias de Calatrava y Montalvan, porque los caballeros del Temple, que estaban en el castillo de Castellot, no solamente fortificaban y bastecian de viandas aquella fuerza, pero corrieron el término de la Ginebrosa, y mataron algunos hombres. Era fray Bartolomé de Beluis Castellan de Monzon por la órden y lugarteniente del maestre en el reino, el cual con muchos caballeros y gente de sus villas y castillos, se hizo fuerte en el castillo de Monzon, y proveyó que hiciesen lo mismo los comendadores de la órden en sus encomiendas, y porque en el castillo de Chalamera se habia hecho fuerte el comendador de aquella villa con seis caballeros templarios, y mucha gente que hacian daño en aquella comarca, el rey envió contra ellos á don Alonso de Castelnou Sobrejuntero de Huesca y Jaca, el cual con gente que le dió don Artal de Luna, lugarteniente del gobernador del reino, puso cerco contra el castillo, y combatió la villa, de manera, que los de Chalamera la entregaron á cinco del mes de febrero deste año, y quedaban los del castillo en su porfía, y todos estaban muy obstinados y rebeldes en no querer obedecer los mandamientos del rey, señaladamente los de Monzon, Miravete y Cantavieja, y otros castillos de Aragon y del reino de Valencia. Como la órden se estendia tanto en toda la cristiandad, el papa estando en Puitiers por el mes de agosto deste año, envió sus letras apostólicas, por las cuales cometió el conocimiento de sus causas y errores á los ordinarios en sus diócesis, y dió comisiones, para que particularmente se procediese contra algunas personas señaladas de la órden, mandando, que tomasen por adjuntas algunas personas religiosas, y se inquiriese contra ellos por los artículos que estaban inculpados, y se juzgasen sus causas en cada provincia por concilio metropolitano, y delegáronse por el papa muchas personas muy notables, que fueron por diversas partes de la cristiandad, para examinar y reconocer los procesos, é inquirir generalmente contra toda aquella órden, con fin de reformarla ó deshacerla por concilio general. Despues á ocho del mismo mes mandó, que con brevedad se citase generalmente toda la órden, para que enviase sus síndicos á la ciudad de Viena, para donde mandaba congregar concilio general, desde el primero del mes de octubre siguiente á dos años, y se sentenciase por estatuto apostólico, lo que se debia proveer, y mandó el papa al obispo de Preneste, á quien se habia encargado la custodia de las personas de todos los templarios que se prendieron en el reino de Francia, que representase las personas del maestre de la tierra de ultramar y de Francia, Normandía, Puitiers y de la Proenza, y los comendadores mayores ante la presencia del papa, en el concilio general, para oir la sentencia y lo que allí se ordenase. Los caballeros que estaban alzados en estos reinos de la corona de Aragon en sus fortalezas y castillos, habia nueve meses que estaban cercados, y cada dia los combatian, y enviaron á notificar al papa los trabajos que padecian, y los males y daños que se hacian á toda la órden, por los delitos que decian haber cometido malvadamente toda su religion, la cual decian, que sabia nuestro Señor, que fué instituida á honra y defensa de su santo nombre, y que debajo de su santa fé católica habian proseguido su milicia hasta entónces, como era á todo el mundo notorio, y que sus obras daban testimonio de la verdadera religion que profesaban, contra los delitos de que mala y falsamente eran acusados. Que no se podia encubrir cuantos caballeros de su órden en aquellos mismos tiempos, que se decia que generalmente habian apostatado de nuestra santa fé católica, fueron hechos piezas y martirizados por la defensa de la fé, y que las tres leyes podian hacer testimonio en esto, y manifestarlo al mundo; y cuantas veces los que habian sido presos, y estuvieron encarcelados en poder de infieles, si hubieran querido renegar del nombre de nuestro Señor Jesucristo, no les cumpliera estar veinte ni treinta años, y mas, padeciendo en muy dura prision estrema miseria, porque el primer dia, queriendo renegar, pudieran ser libres, y les fueran dadas y concedidas todas las cosas que pudieran codiciar para en este mundo. Afirmaban que en aquellos mismos dias estaban en poder del soldan mas de sesenta caballeros, que si quisieran hacer ó cometer estas cosas de que eran inculpados, fueran luego puestos en libertad, y se les dieran cuantos regalos supieran pedir, y sufrian mucha angustia y miseria. Decian maravillarse mucho, como su santidad podia sufrir que fuese generalmente su órden y religion infamada de tales culpas contra toda verdad y contra sus obras, siendo tan notorias y manifiestas porque los caballeros del Temple fielmente habian seguido en las obras la palabra del Evangelio, que decia ninguno tener mayor caridad que aquel que aventuraba su ánima por sus amigos, y que considerase cuán santa y necesaria habia sido aquella órden, para el ensalzamiento de nuestra santa fé católica, debajo de cuya doctrina y amparo ellos se habian criado, de la misma suerte que la nobleza de toda la cristiandad desde el principio de su institucion, y en cuya defensa cada dia aventuraban sus personas y vidas. Que si algunos habian confesado, que delinquieron en tan abominables delitos, se hiciese justicia dellos tan rigurosamente como lo merecian sus culpas, y no lo padeciese la órden, ni los que estaban inocentes, suplicando al papa, que como buen pastor con toda brevedad mandase proveer de remedio, diciendo que podian ellos decir con verdad, que el lobo habia herido en el rebaño de sus ovejas, que por buenas obras y ejemplos eran las mas útiles y de mas fruto, ofreciendo, que estarian aparejados á defenderse ante la sede apostólica en juicio, ó salvar su fé y verdad por las armas, así como era costumbre por todas las tierras del mundo, que caballeros se defendiesen contra cualquiera que falsamente los reptase de algunos delitos, hasta que se entendiese que estaban libres de toda culpa, y que aquello habia sido inventado por envidia, ó por codicia de haber sus bienes, ó por falsos testimonios y malvadas persuasiones é inducimientos, y probarian que eran verdaderos católicos y fieles cristianos, y que bien y fielmente creian en la fé de nuestro Señor Jesucristo, así como la santa madre Iglesia de Roma mejor y mas firmemente lo creia, y que en su persecucion se hacia grande ofensa é injuria á nuestro Señor y á su Iglesia, y á toda la cristiandad, y lo que mas grave les era, que no hallaban prelado, religioso ni letrado, que quisiese defender su verdad, y que así era propio ofi-

cio de su santidad, que amparase aquella religion como miembro tan principal de la cristiandad. Entre tanto estuvieron alzados en sus castillos, pretendiendo que estaban libres de aquellos errores y culpas, y fué necesario que el rey mandase juntar sus huestes y enviarlas contra ellos, y la mayor fuerza acudió á lo de Monzon, en cuya defensa estaba fray Bartolomé de Beluis y á Miravete, á donde se habian recogido muchos caballeros, por ser castillo muy fuerte, y casi inexpugnable, en el cual estaba fray Bartolomé de San Juste, que era comendador de aquella encomienda, y á Cantavieja, á donde estaba Ramon de Angles y Ramon de Galliners, que eran comendadores y personas principales de aquella órden y muchos caballeros. El mayor cuerpo del ejército cargó sobre el castillo de Monzon, que era la fuerza principal de la órden, y á donde mas gente residia, por ser su principal convento, y fué contra ellos don Artal de Luna, que era gobernador del reino por el infante don Jaime, y llevó las máquinas y artillería de guerra que habia en Zaragoza y Huesca, y estuvo muchos dias sobre él, y fué diversas veces combatido, y finalmente un viernes á diez y siete del mes de mayo, los templarios entregaron la Muela, que está delante del castillo, que la tenian muy fortalecida, y no pasó mucho que se rindieron los del castillo, visto que no tenian otra esperanza ni remedio. Bernardo Tarin estaba sobre el castillo de Castellot, que era muy fuerte, y en tierra áspera, y de montaña, y fué de los que mas resistieron y perseveraron en defenderse. Fué contra el castillo de Cantavieja y contra los castillos que estaban en aquella comarca un caballero de mucho uso y noticia de las cosas de la guerra, que se llamaba Berenguer de Tóbia, y tuvo muchos dias cercado el castillo, y al fin se rindieron y se les ocuparon todas sus fortalezas y rentas, y se secrestaron y pusieron en poder de los oficiales reales, y las personas se pusieron en prision en diversos lugares y castillos del reino, y cometió el papa el conocimiento destas causas y procesos, al obispo de Valencia que era canciller del rey. Muy referido está por diversos autores lo que escriben de haberse tenido por justos los procesos que contra esta órden se hicieron, y lo que afirman San Antonino, y otros que fueron mala y falsamente acusados, mas como quiera que ello sucedió, fué verdaderamente caso y ejemplo digno de gran admiracion, que la malicia se estendiese tanto entre personas tan diversas y estrañas en condicion, lenguaje y costumbres, y que todos profesaban religion y órden de caballería, que pudiese mancillar sus vidas, de tal manera, que se desviasen de la fé católica y generalmente se pervirtiesen en tanto grado, que conviniese por esta causa ser deshecha su memoria, ó que la enormidad de delitos gravísimos y nefandos, comprehendiese á tantos, y quedase tan manifiesta, que fuese necesario arrancarla de raiz, como adelante se dirá, sin tener atencion á que habia muchos que estaban, no solo libres de culpa, pero aun de la sospecha della.

Cap. LXXIV. — *De la confederacion que se hizo entre los reyes de Aragon y Castilla en Monreal, contra el rey de Granada.*

Por el mes de abril deste año fué muerto Alberto rey de romanos, por mano de Juan duque de Austria su sobrino, hijo de Rodolfo su hermano, que conspiró contra él, con otros tres de los mas privados que el rey tenia, y de quien hacia mayor confianza, y juntándose los electores en principio del mes de noviembre siguiente en Francfordia, eligieron el dia de santa Catalina en concordia á Enrico conde de Lucemburg en rey de Alemania y de romanos, el cual fué coronado en Aquisgran en la fiesta de los Reyes del año siguiente. De Valencia se vino el rey de Aragon á la villa de Calatayud en principio del mes de diciembre, porque tenia concertado de verse con el rey don Fernando en el monasterio de Huerta, y allí se confederaron en mayor amistad, señaladamente para hacer guerra contra los reyes de Marruecos y de Granada, y de valerse y ayudarse con todo su poder, y se concertó matrimonio entre el infante don Jaime, hijo primogénito del rey de Aragon, y la infanta doña Leonor hija del rey de Castilla, y fué condicion que se diese parte al rey de Aragon de la conquista del reino de Granada. Del monasterio de Huerta se vinieron ambos reyes á Monreal á donde se acabó de confirmar la concordia y asiento que se habia tomado con don Alonso, hijo del infante don Fernando, y se entregaron los castillos del Alcazar, Seron y Deza al rey de Castilla. Para asentar esta concordia, envió el rey por sus embajadores desde Calatayud, á nueve del mes de diciembre deste año al almirante Bernardo de Sarria, y á Gonzalo García de su consejo, y fuéron á la villa de Alcalá de Henares, á donde el rey don Fernando estaba, y á diez y nueve del mes de diciembre se asentó la concordia con estas condiciones. Que atendido, que el rey de Aragon en las vistas de Monreal habia ofrecido que con sus reinos y gentes, y con su poder, haria guerra por tierra y por mar contra el rey de Granada y contra su reino, que era de la conquista de Castilla, habido su consejo con la reina doña María su madre y con la reina doña Costanza su mujer, y con el infante don Juan su tio, y con el infante don Pedro su hermano, y con don Juan hijo del infante don Manuel, y con don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y con don Gonzalo arzobispo de Toledo, y con don Gonzalo obispo de Zamora, el rey don Fernando en su nombre y de sus sucesores, hacia donacion al rey don Jaime y á sus descendientes del reino de Almería, en cuenta de la sexta parte de la conquista del reino de Granada. En caso que el reino de Almería no fuese de tanto valor como la sexta parte de la conquista del reino de Granada, se obligaba de dar equivalencia en otros lugares que se ganasen mas propincuos á la ciudad de Almería, á juicio y determinacion del arzobispo de Toledo y del obispo de Valencia, y si valiese mas que aquella parte que se le daba de la conquista, se habia de dejar al rey de Castilla, á conocimiento de aquellos prelados. Exceptuábanse para el rey de Castilla las villas de Quesada y Bedmar, con el valle y sus aldeas, Alcaudete, Locobin y Arenas, que habian sido del rey de Castilla, y se tornaron á ganar por los moros, y desto hizo el rey don Fernando pleito homenaje á los embajadores. Ambos reyes juraron de hacer la guerra por mar y por tierra, y que la comenzaron hasta la fiesta de san Juan Bautista del mes de junio siguiente, y que nunca se haria paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus gentes, sino con acuerdo y consentimiento de los dos y de los infantes don Juan y don Pedro. Tras esto don Juan Manuel y don Diego señor de Vizcaya, y el arzobispo de Toledo y el obispo de Zamora, prometieron que harian guardar y cumplir aquella concordia, y que no consentirian ni aconsejarian que el rey don Fernando ni otra persona alguna la quebrantase.

Cap. LXXV. — *De la diferencia que se movió entre el rey Carlos y el rey don Fadrique, y de lo que el rey declara sobre ella, y de la muerte del rey Carlos.*

Tuvo el rey en Zaragoza la fiesta del año nuevo de mil trescientos y nueve, á donde vinieron Bertoldo obispo de Jorgento, y el juez Bartolomé de la Isola embajadores del rey don Fadrique, con órden de confirmar las convenciones y posturas que habia asentado Jazberto, vizconde de Castelnou, entre él y el rey de Aragon, señaladamente en lo que tocaba á la sucesion del reino de Sicilia, pero entendiendo el rey que en aquella sazon podria causar grande sospecha, y que á ellos no les aprovechaba mucho, mayormente teniendo cada uno muchos hijos, y que no habia para qué poner vínculo en la sucesion de aquel reino, pretendiéndose que no le habia de tener sino el rey don Fadrique, y que despues de su muerte volvia al rey Carlos y á sus sucesores, pareció que no era necesario tratar semejante negocio. Tambien llegaron en el mismo tiempo embajadores del rey Carlos, que eran maestre Pedro Guillen de Castronovo, canciller del duque de Calabria, Juan Cubazole maestre racional del rey Carlos, y Ugueto su procurador fiscal, y porque el almirante Bernardo de Sarria y Pedro Boil habian tratado con aquellos príncipes, que comprometiesen sus diferencias en el rey de Aragon, y el rey don Fadrique habia entregado al almirante los castillos de Calana, la Motta, Fiumar de Muro, y la Catona, que se tenian aun por él en Calabria, porque pretendia que se le habia primero de entregar el castillo de Yachi que estaba en Sicilia, que se retenia por el rey Carlos, y por el duque de Calabria su hijo, y sobre ello estaban en rompimientos, y por esta diferencia, y por razon que el rey Carlos pretendia, que el rey don Fadrique le debia restituir todo lo que habia recibido de los reyes de Túnez por razon del tributo, y que de allí adelate se le habia de hacer á él y á sus sucesores, comprometieron en poder del rey, con pena de veinte mil marcos de plata. Pretendia el rey Carlos que no era obligado de restituir el castillo de Yachi porque no era de la corona real, sino del directo dominio de la iglesia de Catania, y cuanto al tributo que así por la sucesion como por la concordia que se habia tomado con el rey don Fadrique, él era verdadero rey de Sicilia, y así lo habia declarado el papa Bonifacio por estas palabras, que por nombrar á don Fadrique rey de Trinacria, no se causase perjuicio alguno á la dignidad del título real, que se daba al rey Carlos de todo el reino de Sicilia, de allende y desta parte del Faro, y así conforme á esto, la honra y preeminencia de la dignidad real, en todo quedaba con el rey Carlos, y no podia ser una misma de los dos, y así le habia sido reservada por el sumo pontífice, y no podia pertenecer al rey don Fadrique el tributo, no siendo señor de la isla de Sicilia, sino durante su vida. Fundábase por esta parte, que una cosa era la isla de Sicilia, y muy diferente el reino de Sicilia, porque la isla no podia exceder de sus límites, y el reino de Sicilia comprehendia así la isla como las otras partes del reino de aquella y desta parte del Faro, y sencillamente debajo del nombre de Sicilia, se entendian todas las partes del reino, y que así en la concesion que se hizo por la Iglesia al rey Carlos el primero se entendian y distinguian expresamente como una misma cosa, Sicilia ó el reino de Sicilia, y las pagas de los tributos que hicieron antiguamente, decian deberse á los reyes de Sicilia, y nó al rey de la isla de Sicilia, que era menor parte del reino. Mas no en lo primero por la del rey don Fadrique se pretendia, que el castillo de Yachi, por estar á la mar era de la corona real, y que debian estar á su mano todos los fuertes marítimos, conforme á la costumbre antigua de aquel reino, porque era de las principales casas de la dignidad y preeminencia real, y así se guardaba en el castillo de Chefalú, y en otros de aquella isla, y por el derecho ó dominio que podia pretender la iglesia de Catania, se decia por parte del rey don Fadrique, que el castillo de Pentadactilo y el Jillo, que estaban en Calabria, eran del monasterio de San Salvador, de la lengua del Faro de Mecina, y aun no se habian restituido, aunque se habian pedido por parte del archimandrita. Cuanto á lo del tributo, se alegaba por parte del rey don Fadrique, que por la convencion y concordia asentada entre el rey Carlos y él, quedaba rey y señor de la isla de Sicilia, y solamente quedó á alvedrio del rey Carlos, que eligiese qué título se le daria, y que conforme á esto, toda la honra y dignidad y provecho que de antiguo se debia al rey de Sicilia, por causa de aquella isla, se le debia á él, siendo rey y señor della en su vida. Que cuanto á los otros tributos, que perteneciesen al rey Carlos por razon de su persona, ó por ser rey de otro reino que de la isla de Sicilia, en ello no pretendia él ninguna parte, y que el tributo que se pagaba por el rey de Túnez, se debia por razon de la isla de Sicilia, y como á rey de aquella isla, que era la mas propincua, y nó por causa de las tierras de Calabria y Pulla, ó del principado, de tal manera, que si al tiempo que se concedió el tributo al rey de Sicilia, si como lo era realmente de aquella isla fuera solamente rey del reino de Calabria y Pulla y del principado, no se le concederia por ninguna causa. Oidas las razones de ambas partes, el rey estando en la Aljafería en presencia de los embajadores declaró, que no embargante que por parte del rey don Fadrique se alegaba, que mientras duró la guerra entre él y el rey Carlos, habia cercado y hecho rendir el castillo de Yachi, que se defendia por la gentes del almirante Roger de Lauria, que entónces servia al rey Carlos, y que despues al tiempo de la paz, estaba en poder del mismo almirante, y así conforme al tenor de la capitulacion y concordia, se debia primeramente restituir, pero por medio de paz y concordia, y porque el rey don Fadrique hiciese el reconocimiento que debia al rey Carlos, por esta causa el rey don Fadrique dentro de quince dias, despues que le fuese notificada esta sentencia, restituyese al rey Carlos los castillos de Calabria, y mandase al almirante Bernardo de Sarriá que los entregase. Hecho esto, el rey Carlos procurase con efecto, que si el castillo de Yachi se tenia por Carlos de Lauria, hijo del almirante que estaba en Nápoles, se entregase al rey don Fadrique dentro de un mes, y si estaba el castillo por Berenguer de Lauria hermano de Carlos, que estaba en el reino de Valencia con doña Saurina su madre, ofrecia el rey de Aragon, que lo mandaria restituir por medio de don Gombal de Entenza, hermano de doña Saurina, que era su tutor, para que hecho el reconocimiento que se le debia por aquel castillo como á señor de la isla, él le mandase dar, ó á la iglesia de Catania que pretendia ser suyo, por donacion de Roger conde de Sicilia y Calabria, ó á Carlos y Berenguer de Lauria, si les perteneciese. Cuanto al tributo que se llevaba del rey de Túnez, declaró

el rey, que el rey don Fadrique no lo cobrase, y se pagase al rey Carlos, pero que pudiese el rey don Fadrique hacer guerra al rey de Túnez, y á los moros de aquel reino, y concertarse con ellos, y esto declaró que se cumpliese por ambos reyes, so pena de los veinte mil marcos de plata. Con esta determinacion envió el rey á Nápoles y á Sicilia, á Guillen de la Ceria, y tuvo principal intencion en esta concordia, de honrar al rey Carlos como en diferencia y cuestion que tenia con hijo, porque entre ellos hubiese toda paz y concordia, y esto era porque el rey Carlos y el duque de Calabria su hijo se trataban ya muy ásperamente, y con mas acedía y rigor, que requeria el deudo que tenian con el rey don Fadrique, y él estaba muy sentido, y con queja, por razon del título que le hacian tomar de rey de Trinacria, habiéndole ofrecido el duque de Calabria su cuñado, fuera del tratado de la paz, que se haria de manera, que el rey don Fadrique se tuviese por contento, y que se pudiese intitular rey de los sicilianos, ó de la isla de Sicilia, ó aloménos como él se intitulaba, que era llamándose solamente rey. Con este recelo pedia el rey de Aragon al rey Carlos y al duque encarecidamente, que por su honor é intercesion tuviesen por bien de permitir esto del titulo, porque teniendo uno destos títulos, decia el rey de Aragon, que se quitaria toda sospecha entre ellos, mayormente no teniendo el rey don Fadrique aquella isla, sino para durante su vida, y tambien procuraba, que en la concordia que el rey Carlos habia hecho con la señoría de Génova, fuese exceptuado el rey don Fadrique, como lo eran otros príncipes, y que los que le habian seguido en la guerra, no fuesen maltratados en sus personas y bienes, como estaba declarado en la concordia, porque esto era grande causa de disension y rompimiento entre estos príncipes. Mas no vivió muchos dias despues desto el rey Carlos, y murió en la ciudad de Nápoles, á cinco de mayo deste año. Habia pedido el rey Carlos al papa Bonifacio octavo, que declarase, quién debia suceder en su reino, despues de su muerte, ó Carlos su nieto, que habia sucedido á Carlos Martelo su padre en el reino de Ungría, ó Roberto su hijo, y el papa declaró, que habia de ser preferido Roberto al sobrino, como mas propincuo al padre, y debia suceder en en el reino de Sicilia, porque Luis, que era el segundo, era ya profeso de la orden de los frailes menores y obispo de Tolosa, y así Roberto, como primogénito sucesor en aquel reino, se intituló en vida de su padre duque de Calabria y despues de su muerte fué admitido por rey, y sucedió en el condado de la Proenza, y por esta causa hubo despues grandes guerras entre sus sucesores. El rey Roberto, despues de la muerte de la infanta doña Violante, hermana del rey de Aragon, de quien le quedó un hijo, que se llamó Carlos duque de Calabria, casó segunda vez con la infanta doña Sancha, hija del rey don Jaime de Mallorca, de quien no quedó sucesor.

Cap. LXXVI.—*De la cruzada que concedió el papa á los reyes de Aragon y Castilla, para la guerra contra los moros de Granada.*

Partióse el rey para Barcelona en fin del mes de enero deste año, para dar orden en la armada que mandaba hacer para la expedicion de Almería, y desde Monzon el primero de febrero envió por sus embajadores al papa á la ciudad de Aviñon, á don Ponce obispo de Lérida y á Bernardo de Fonollar, para que le suplicasen, favoreciese con las gracias apostólicas aquella empresa que él tomaba, de hacer la guerra contra los reyes de Marruecos y Granada, y diese favor á la conquista, y para que pidiesen la dispensacion para el matrimonio que se habia concertado entre el infante don Jaime su hijo, con la infanta doña Leonor, hija del rey de Castilla. Por este mismo negocio enviaba el rey don Fernando al papa al obispo de Zamora y á Pay Arias sus embajadores, y llegaron á Barcelona á diez y nueve del mes de marzo, y el papa concedió la cruzada y grandes indulgencias para aquella guerra, y cometióse la predicacion dellas, y para que diese la cruz á los que fuésen á esta santa empresa, al obispo de Valencia. Antes que los embajadores de Castilla llegasen á la ciudad de Aviñon, habia el papa dispensado en el matrimonio del infante don Jaime con la infanta doña Leonor, que eran parientes por una parte en segundo y tercer grado, y por otra en tercero y cuarto, y es cosa digna de considerar, que en la misma dispensacion dice el papa, que no se habia oido, que se hubiese dispensado en semejante grado, y que por el bien que se esperaba, que habia de resultar de la paz entre estos príncipes, en ensalzamiento de la fé, tuvo por bien de dispensar en aquel matrimonio. Por el mismo tiempo vinieron á Aviñon el conde de Saboya, cuñado de Enrico, que habia sido elegido rey de romanos, y Guido de Nemurs hermano del conde de Flandes y dos obispos, y pidieron en nombre de Enrico, que se confirmase su eleccion y el papa la confirmó y nombró dos legados para que fuésen á Italia y señaló término de dos años para la coronacion que se habia de celebrar en Roma.

Cap. LXXVII.—*Del servicio que ofrecian al rey las señorías de Florencia y Luca y los marqueses de Malaspina, para la empresa de Cerdeña.*

No embargante que el rey estaba muy puesto en la empresa, que habia tomado contra el rey de Granada, por la parte que se la habia dado en aquella conquista, todavía se hacia muy grande instancia por las señorías de Florencia y Luca, que enviase su armada á la empresa de Cerdeña contra los pisanos, que estaban apoderados de la mayor parte de aquella isla y mucho mas en esta coyuntura, que la señoría y comun de Pisa se favorecian de la ida del emperador Enrico á Italia, siendo confirmada su eleccion por el papa Clemente, y ofrecian al rey de Aragon para en socorro de aquella expedicion las señorías de Florencia y Luca cincuenta mil florines de oro por iguales partes, y la mitad se habia de pagar en Mompeller dentro de dos meses, que el rey ó su capitan general con su armada y ejército entrase en el reino de Cerdeña y la otra mitad de allí á seis meses. Tambien Morrello, hijo de Manfredo, y Francisquino hijo de Morrello y Conradino hijo de Opicino marqués de Malaspina, se ofrecieron de servir al rey en esta empresa, á los cuales concedió en feudo honrado, segun el usage de Barcelona, los castillos llamados Bourco y Ozuli con sus villas y lo que ellos tenian entónces y poseian en la isla de Cerdeña, y reconocieron el feudo. El comun de Pisa, por otra parte, procuraba de concertarse con el rey, y enviaron una muy solemne embajada, con la cual vinieron Pellario Chiculo de Lamfranchis y Bocciamino de Gualandis, Juan Fazelo doctor en leyes, Banduccio Banconte, Juan Cadi, y Becio Alliata. Éstos pidieron al rey en nombre de aquella señoría, que les diese en feudo el castillo de Castro, con la villa de Estorpanzo y el puerto de Bagnaria del mismo castillo, y las salinas de Calate, y que

el rey no se confederase con los enemigos de Pisa, y con esto dejaban todo lo que aquella señoría tenia en Cerdeña, con que á Bonifacio y Reiner condes de Donoratico, que eran de los mas nobles y principales de Pisa, se consintiese, que tuviesen pacíficamente la sexta parte del reino de Caller, como ellos y su padre lo habian tenido, reconociendo al rey de Aragon por su príncipe y rey, y Mariano y Andrés vizcondes de Baso, y jueces de Arborea y sus herederos quedasen en pacífica posesion de lo que entónces tenian en Cerdeña. Pedian tambien, que el rey les permitiese hacer á su sueldo quinientos hombres de armas en sus reinos, que habian de tener cada uno un escudero y dos caballos y un troton, y les daban de sueldo al mes quince florines. Oida esta embajada, el rey desde Barcelona á catorce de junio deste año envió á la señoría de Pisa á Vidal de Vilanova y á su vicecanciller Bernardo de la Abadía, y respondieron de su parte, que no era cosa razonable ni honesta, que la señoría de Pisa tuviese en el reino de Cerdeña el lugar y castillo de Castro, que era el principal y mas fuerte y preeminente lugar de la isla, que era lo mismo que por otro nombre se llama Caller, pero atendido que los del comun de Pisa fueron siempre muy fieles y aliados á los reyes de Aragon sus predecesores, y ellos les habian tenido especial aficion por honra y favor de aquella república, se le concederia que el grano del castillo de Castro, y de los otros castillos y tierras del juzgado de Gallura, se llevase á la señoría de Pisa sin derecho alguno, dando seguridad que no se llevaria á otra parte. Para que mas libremente lo pudiesen hacer, y gozasen de mas excencion, el rey les ofrecia que pondria en el castillo de Castro oficiales pisanos, los que ellos escogiesen, y hacia los ejemplos de otros derechos, salvo de aquellos que se acostumbraban pagar en las minas de plata, y otorgaba todas las otras cosas que se pidieron, así por el comun como por los condes de Donoratico y jueces de Arborea. Por el mismo tiempo se casó la hija del juez de Gallura con un gran señor de Lombardía llamado Ricardo de Camino, que era señor de la ciudad de Treviso, y muy principal del bando gibelino, y fué de los que mas se ofrecian de servir al rey en la conquista de Cerdeña, por razon del estado que su mujer tenia en aquella isla, que estaba en poder de pisanos, y el rey le ofreció de confirmárselo, y así se entretenian las partes, esperando que el rey siguiese la empresa.

Cap. LXXVIII.—*De la entrada que hizo el rey contra el reino de Almería, por mar y por tierra.*

Al tiempo que estaba ordenado, que se comenzase la guerra contra los moros, el rey tuvo en órden su armada, cuyo almirante fué don Bernardo de Sarriá, y fuéron con ella muchos barones y caballeros principales, y el rey de Mallorca envió al infante don Fernando su hijo con grande caballería de Rosellon y de sus estados, y era este príncipe uno de los mas valerosos y señalados caballeros que hubo en sus tiempos. De Cataluña fuéron con el rey don Guillen y don Ot de Moncada, don Bernardo de Cruillas, don Guillen de Anglesola, don Guerao de Cervellon, Berenguer de Puigmolto, Berenguer de Portella, Ponce de Rojaldel, Pedro de Sanvicente, Bernardo de Aspes, don Pedro de Queralt, Acart de Mur, Dalmau de Castelnou, Asberto de Mediona, y otros muchos barones y caballeros muy señalados y de mucho uso y experiencia en la guerra. Del reino de Aragon fuéron don Pedro Fernandez señor de Ijar, alférez y capitan general de la Iglesia por el rey, don Alvar Fernandez comendador mayor de Alcañiz, don Juan Jimenez de Urrea señor de la tenencia de Alcalaten y de Montagudo, que fué uno de los mas valerosos y estimados caballeros que hubo en sus tiempos, é iban muchos caballeros, don Pedro Martinez de Luna, don Fernando Lopez de Luna, don Pedro Fernandez de Vergua, Sancho Duerta, don Pedro Guillen de Castellon y Fortun Aznar de Castellon, don Gombal de Tramacet, Jimeno de Foces, Guillen de Pueyo, Juan Sanchez de Antillon, hijo de don Sancho de Antillon, don Jimen Velazquez de Ayerve, Lope de Gurrea y Miguel de Gurrea su hijo, Pedro de Pomar, Lope Sanchez de Luna, Juan de Vidaure, señor de María, y Pedro Martinez de Vidaure, Miguel Perez de Gotor, Rui Gomez de Sese, y Sancho de Sese, que iban con don Juan Jimenez de Urrea, Fernan Lopez de Heredia, Garci Jimenez de Embun, Pedro Jimenez de Iranzo que iba por alguacil del ejército, Berenguer de Tobia y Jimeno de Tobia. Salieron del reino de Valencia á esta empresa don Jaime señor de Ejérica, y con él iban Juan Garces de Lihori, y Pedro Jordan de Arenos, hijos de don Gonzalo Jimenez de Arenos, y otros muchos caballeros sus vasallos, don Jimen Perez de Arenos, Berenguer Lanzol, Guerao de Aguilon, don Gonzalo García y el noble Carroz señor de Rebolledo, con compañías de gente de caballo y de pié, y toda la caballería de aquel reino. Procuró ántes con el abad de San Juan de la Peña, que le diese un brazo ó alguna reliquia del cuerpo de san Indalecio, obispo que fué en la primitiva iglesia de Urci, de cuyas ruinas se fundó Almería, así por la gran devocion que tenia en aquel glorioso santo, que fué discípulo de Santiago, cuya memoria y santidad era muy reverenciada en este reino, como por haberle tomado por su patron en aquella expedicion. Embarcóse el rey en la playa de la ciudad de Valencia á diez y ocho del mes de julio, y de allí se hizo á la vela para el puerto del Cabo de Aljub, á donde se juntaba la armada. Detúvose el rey en aquel puerto hasta el primero de agosto, y estando allí ordenando su ejército para ir sobre la ciudad de Almería, por mar y por tierra, como estaba ordenado entre ambos reyes, tuvo el rey aviso de don Martin obispo de Cartagena, que los moros habian entrado á cercar el castillo de San Pedro, que está junto de Lorca, y porque estaba acordado entre ambos reyes, que el rey de Castilla fuése con su ejército á cercar á Algecira de Alhadra, el rey mandó que una parte del suyo fuése á socorrer el castillo de San Pedro y hacer su entrada en el reino de Granada, y salió la vanguardia en que iban los mas de los ricos hombres, del cabo de Aljub, donde el rey estaba, un domingo á tres del mes de agosto, y llegaron el miércoles siguiente á Lorca, y los moros se levantaron del cerco y se metieron la tierra adentro.

Cap. LXXIX.—*Que el vizconde de Castelnou con la armada del rey fué sobre Ceuta, y se ganó por combate.*

Ántes desto habia el rey hecho sus alianzas contra el rey de Granada con Aborrave rey de Marruecos, que era nieto de Abenjacob, y sucedió en aquel reino al rey Bocevet su hermano, y ofreció Aborrave que pagaria por cada galera de las que el rey enviase en su socorro contra Ceuta dos mil doblas por cuatro meses, y que daria sueldo á mil caballeros, entretanto que duraba la empresa de Ceuta, y juró que no habria paz ni tregua con el rey de Granada sin voluntad del

rey de Aragon, y si Ceuta se tomase, todo el mueble que en ella hubiese, fuese del rey de Aragon, y las personas y el lugar quedasen al rey de Marruecos. Era de muy grande importancia para el rey de Granada tener á Ceuta, y por esta causa el rey aceptó esta concordia, y envió á Jazberto vizconde de Castelnou, con algunas galeras, y pusieron cerco sobre ella, el vizconde por mar y el ejército del rey de Marruecos por tierra, y ejecutóse con tanta celeridad, que fué ganada por combate por el grande valor del vizconde y y de su gente, y dióse todo el despojo de la ropa y bienes que habia en Ceuta al rey de Aragon, y esto fué en fin del mes de julio deste año.

Cap. LXXX.—*Que el rey puso su real sobre la ciudad de Almería.*

Partió el rey del cabo de Aljub con su ejército por tierra, y llevaba á la reina doña Blanca su mujer, como lo usaban los reyes en aquellos tiempos mas ordinariamente, y tenian cargo de su acompañamiento don Guillen de Rocaberti arzobispo de Tarragona, don Jimeno obispo de Zaragoza, y don Ramon obispo de Valencia canciller del rey, y otros prelados, y llegó el rey con su ejército sobre Almería, á quince del mes de agosto en la fiesta de la Asuncion de nuestra Señora, y luego envió á don Rodrigo Gil Tarin, juez de su corte, al rey de Castilla, que segun el autor de su historia escribe, habia llegado sobre Algecira á veinte y siete de julio. La causa principal desta embajada fué, porque el infante don Juan avisó al rey, que no andaba bien avenido con el rey de Castilla, ni estaba en su gracia, y le pidió que le enviase al sacristan de Tarazona, ó á don Gonzalo García, y entendió el rey, que se queria despedir con él don Juan hijo del infante don Manuel, que tenian grandes compañías de gente de caballo y de pié, de sus vasallos y servidores, y se recelaba, que esta novedad habia de ser grande embarazo para aquella empresa. Para concertar esta diferencia, escribió el rey á las reinas doña María y doña Costanza y á los infantes don Pedro y don Felipe, y á los principales del consejo del rey de Castilla, por quien él se gobernaba, que eran don Juan Nuñez de Lara, don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, doña Vataza, los maestres de las órdenes de Uclés y Calatrava, el arzobispo de Toledo Sancho Sanchez de Velasco, adelantado mayor de la frontera, y Fernan Gomez camarero mayor del rey de Castilla, é hizo todo su poder, porque el infante y don Juan no dejasen en tal coyuntura al rey don Fernando. En esta sazon llegó al campo del rey don Artal de Luna, que era gobernador del reino de Aragon, y fué muy acompañado de caballeros sus vasallos, y con mucha gente de caballo y de pié en mayor número que otro ninguno de los ricos hombres que fueron á esta jornada. Este caballero, allende que era el pariente mayor de aquella casa y linaje, que era muy principal en estos reinos, era el que tenia mayor estado, porque allende que habia sucedido en el de don Lope Ferrench de Luna su padre, que era gran señor en Aragon, tenia por razon de su mujer doña Costanza Perez, que era única hija de don Jaime Perez, hermano del rey don Jaime y de doña Sancha Fernandez Diaz, la ciudad de Segorbe y el valle de Almonacir, y de Matchet, Benaguacir, y de la Puebla y Paterna, y otros lugares en el reino de Valencia, y fué uno de los que mucho se señalaron en esta guerra. Habia determinado el rey de Aragon de dar combate á Almería, y para este efecto se detuvieron las galeras que llevaba, y no las envió al estrecho, por la necesidad que tenia de la gente que en ellas habia; que era muy escogida, porque ántes desto Aimerico de Beluchi vicealmirante de la armada, Ramon de Marimon y Bernardo Marquet se habian puesto con diez galeras y cinco leños armados en el estrecho de Gibraltar, por mandado del rey, y don Jazberto vizconde de Castelnou estaba con el rey de Marruecos esperando la paga que se les habia de hacer de la tercia parte de los derechos de la mar, que se daban al rey de Aragon, en el reino de Marruecos, y del mueble de Ceuta.

Cap. LXXXI.—*Que el rey de Granada juntó todo su poder para socorrer á Almería, y de la batalla que hubieron los nuestros con los moros.*

En el campo del rey de Aragon habia diversas máquinas y trabucos de batería, y muchas torres de madera, que se habian labrado, y comenzaron á hacer algunas minas, y púsose la ciudad en grande necesidad y estrecho, aunque habia sobrada gente en su defensa. Estando ya en el mayor peligro, y siendo muy combatida por mar y por tierra, determinó el rey de Granada de juntar todo su poder y caballería para socorrerla, y teniendo deliberado el rey de darle el combate un sábado vigilia de san Bartolomé, el viernes en la noche le llegó aviso de las espías, que llamaban entónces barruntes, que todo el poder de Granada, así de pié como de caballo, iba á socorrer á Almería, que estaban á tres leguas de su campo. Otro dia por la mañana, que fué la vigilia de san Bartolomé, tuvo el rey aviso que iba la gente del rey de Granada con propósito de pelear con él, y luego mandó poner en órden sus gentes, y salió fuera de las estancias que tenia en su fuerte á recibirlos, y á poco trecho se encontró con ellos, y acometiéndolos con gran ánimo, se puso el rey de los primeros, pero segun Ramon Montaner escribe, le detuvieron Guillen de Anglesola y Asberto de Mediona, que se apearon de sus caballos, y asieron de las riendas del caballo, suplicándole, que no pasase adelante, pues iban en la delantera los que harian bien su deber, y porque él habia dado cargo á estos ricos hombres que acaudillasen y ordenasen la gente, hubo de detenerse. Entre tanto se comenzó la batalla, y se hirió en los enemigos, y viendo la órden y concierto que llevaba la gente del rey, y con cuanto esfuerzo los acometian, comenzaron de perder aquel ímpetu y furor, que los llevaba, y aunque al principio la batalla fué muy trabada y reñida, fueron vencidos, y volvieron huyendo, esparciéndose por la montaña, que es muy áspera y fragosa. Siguió el rey con los suyos el alcance, y murió la mayor parte de la gente de caballo y de pié de los moros, y pocos se escaparan, si no tuvieran los montes tan vecinos, y duró la batalla desde hora de prima, hasta tercia, y el alcance hasta medio dia. Habia ordenado el rey que le siguiese la mayor parte del ejército, para salir contra los moros y que el infante don Fernando con sus gentes de caballo y de pié, estuviese al rostro de los que estaban dentro de Almería, y quedase en defensa del fuerte contra la ciudad, y al tiempo que se comenzó la batalla, en el mismo punto salieron los moros de Almería, á dar rebato en el real, y por cierta parte dél entraron el fuerte y robaron algunas tiendas, y entre ellas la de don Juan Jimenez de Urrea, que era de las primeras estancias y en lo mas peligroso, y llevaron la plata y recámara que en ella

habia, porque no hubo quién la defendiese por haber salido don Juan y sus caballeros con el rey contra los ginetes, y si no fuera por la gran valentía y esfuerzo del infante y de los caballeros que con él quedaron, y por el fuerte en que estaba asentado el real, aquel dia corrieran grande peligro de ser perdidos los unos y los otros. Esto es lo que pasó en la primera batalla, aunque el autor que escribió la historia del rey don Fernando lo encarece diferentemente, y porque señala que se tenia en aquellos tiempos muy diversa costumbre en Castilla, pondré aquí sus palabras. Luego que el rey de Aragon cercó á Almería, hizo un palenque al derredor de su hueste y una cava tan fuerte que non habia que recelar por gran gente que á él viniese, é tuvole gran pro. Desque los moros supieron que el rey de Aragon tenia cercada á Almería, pesóles mucho é tuviéronlo por gran deshonra, é como quiera que dos veces los venció, si non fuera por aquella barrera que tenia en que se defendia, fuera preso ó muerto. Mas el rey don Fernando non tenia barrera ninguna en la cerca de Algecira, ca non la habia menester, nin fué costumbre de los castellanos facer barreras cuando cercaron algunas villas, ante lo ovieron por gran mengua. Bien es de considerar lo que este autor escribe, pues la costumbre de hacer el fuerte para asentar el real fué tan antigua cuanto lo fué el pelear, desde que se tuvo cuenta con la disciplina militar, y así se usó siempre y se entendió, que el fuerte donde se asienta el real, es morada como abrigo al vencedor, y guarida al vencido, y por esta causa muchas veces grandes ejércitos se libraron de diversos peligros y quedaron señores del campo con pérdida y daño de sus enemigos. Tambien Ramon Montaner encarece el grande esfuerzo y valentía con que se señaló en esta jornada el infante don Fernando, y dice que quedando con sus gentes en el real, salieron por un esgonce de la muralla hácia la marina que él llama espolon, cuatrocientos ginetes, y pasaron dándoles el agua hasta las barrigas de los caballos, y mucha gente de pié, y con ellos un hijo del rey de Guadix, y el rebato fué tal, que el infante y su gente salieron á pelear con ellos, y habiendo pasado el espolon aquel caballero moro, que era de los mas valientes y preciados que habia en toda la morisma, se puso delante terciando una azagaya y dando voces en su algaravía, repitiendo siempre una misma cosa, que era hijo de rey, para provocar al infante que le saliese al encuentro, y despues de haber el infante rompido su lanza y muerto con ella seis caballeros moros, se fué á combatir con él diciendo que tambien era él hijo del rey, y le derribó de una lanzada del caballo, y cayó muerto, y luego fueron los moros vencidos. Fué esta jornada muy señalada en aquellos tiempos, y ganó con el rey en ella muy grande reputacion, y puso mucho miedo y espanto á los moros.

CAP. LXXXII. —*Que el papa envió á exhortar al rey que echase de sus reinos todos los súbditos de la señoría de Venecia y se ocupasen sus bienes.*

Quedó por gobernador del reino de Valencia don Artal Duerta comendador mayor de Montalvan, y proveyó de tal suerte en tener aquel reino seguro mientras el rey estaba en la guerra de Granada, que los moros de todo el señorío del rey estuvieron muy sosegados y pacíficos, y él se pasó á Orihuela, para dar órden que alguna gente la mas escogida del reino de Valencia y del de Murcia, hiciesen entrada contra los moros por las fronteras del reino de Granada, y el rey proveyó que Americo de Beluchi y Ramon de Marimon, con gran diligencia guardasen con sus galeras el estrecho, porque los moros no pudiesen pasar de una parte á otra, y procuraba que el rey don Fernando tuviese sus diez galeras y los leños armados, que era obligado en el estrecho. Estando el rey sobre Almería envió al papa á fray Pedro de Marsilio de la órden de los predicadores, de quien en estos anales se hace mencion que tradujo la historia del rey don Jaime en latin, y á Fortuño Martinez, para que procurasen que el papa diese mayor socorro á aquella empresa; pero este religioso no se hubo tan bien en la embajada, y fué de muy poco efecto, porque desmandándose á decir algunas palabras desacatadas, el papa le mandó prender y remitir á su genenal para que le castigase. Tambien en el mismo tiempo que el rey estaba sobre Almería á diez y nueve del mes de setiembre, un nuncio del papa llegó al rey con letras, en que le exhortaba que se procediese en sus reinos contra todos los venecianos que residiesen en ellos, diciendo que aquella señoría malamente pretendia ocupar la ciudad de Ferrara, que era cámara de la Iglesia y le pertenecia de derecho de muy antiguo, y que habiendo los de aquella ciudad vuelto á su obediencia echando della á Frescho, hijo natural de Azo, marqués de Este, que despues de haber hecho morir en prision á su padre, la tenia usurpada violentamente, y residiendo en ella los nuncios apostólicos que el papa habia enviado por el mismo caso, y entregándoles las fuerzas, ellos y todo el condado de Ferrara habian reconocido que en lo temporal pertenecia al derecho y propiedad de la Iglesia, y que aquella ciudad era cámara especial della. Despues estando los nuncios apostólicos en posesion de aquella ciudad, sucedió que el duque y señoría de Venecia pusieron los ojos en ella, como en cosa que tanto les cumplia, y determinaron de enviar gente sobre la ciudad, y ganaron una fortaleza que estaba contigua con ella, que llamaban el castillo Tebaldo, y el burgo y la puente que tenia sobre el Pó, y una torre que estaba junto, y despues enviaron un capitan que se llamaba Juan de Surancia, que se apoderó de la ciudad por fuerza de armas, recogiéndose los nuncios del papa á cierta parte del palacio. Procedióse luego contra aquella señoría con censuras apostólicas, y el dia del jueves santo de la Cena deste año estando en Aviñon, pronunció el papa su sentencia contra ellos, y entre otras penas les confiscó todos sus bienes muebles y raices, y los expuso con sus personas á cualquiera fiel que los pudiese ocupar, reservando á su disposicion y de sus defensores, lo que tocaba al estado que tenian en Romanía y en la provincia de Venecia, y fueron enviadas letras por toda la cristiandad, para que ellos fuesen presos y sus bienes ocupados, y fueron por la mayor parte de los reinos y señoríos de Europa con grande rigor encarcelados y maltratados, y sus bienes y mercancías ocupadas. Mas no obstante esto, persistiendo todavía los venecianos en su empresa, teniendo ocupada aquella ciudad, haciendo grande estrago y tala en todo el condado, en menosprecio de la Iglesia, envió contra ellos por legado del papa á Arnaldo de Pelagrua cardenal de santa María in Portu, y publicó cruzada contra ellos por toda Italia, y el papa requeria con este nuncio al rey de Aragon, que mandase prender á todos los que se hallasen en sus reinos

y ocuparles todos sus bienes, pero el rey respondió, que él proveería primero, que todos los naturales y súbditos de sus reinos, que estaban dentro en Venecia, ó en su estado á cierto término se saliesen, y que entónces se proveería, que los venecianos tambien se fuésen de sus reinos. Por el mismo tiempo, estando el papa en Aviñon, vino á la Proenza el rey Roberto y la reina doña Sancha su mujer, y fueron ungidos y coronados en reyes de Jerusalen y Sicilia, el primero de agosto por el papa, con grande solemnidad y fiesta. Entónces fué enviado al real que el rey tenia sobre Almería, Arnaldo de Vilanova, gran privado del papa Clemente, y muy favorecido y estimado de todos los príncipes de aquellos tiempos, porque el rey quiso que fuese el principal ministro, para que se asentasen de tal manera las cosas, entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, que la paz fuese entre ellos perpetua. Este es aquel famoso doctor y singular médico y de los mas excelentes filósofos que hubo en sus tiempos, grande escudriñador de los secretos y maravillas de las influencias y operaciones del cielo, el cual, segun en un autor catalan he leido, era natural de la villa de Cervera, junto al campo de Urgel, y Vilano afirma, que era de la Proenza. Volvió luego por mandado del rey y de la reina á la Proenza para informar al rey Roberto, que el rey don Fadrique estaba muy determinado de emprender la conquista de la Tierra Santa, y que por ningun camino no se podia asegurar mejor, que cobraria el rey Roberto la isla de Sicilia, que transfiriendo en él el título y derecho del reino de Jerusalen, y socorriéndole con la suma de dinero que estaba tratado, por la concordia que le habia de dar el rey Roberto, y dándole el tesoro que la sede apostólica tenia dedicado para aquella empresa y la décima de toda Italia y de las islas, seguiria la empresa de la Tierra Santa, y dejaria la isla de Sicilia. Fué con Arnaldo de Vilanova el vicecanciller de la reina de Aragon con esta embajada, y ambos partieron á la Proenza, y por indisposicion de Arnaldo de Vilanova, que quedó en Marsella, el vicecanciller fué á la ciudad de Aviñon, á donde estaba el rey Roberto, el cual tuvo en mas solo el título de rey de Jerusalen, que asegurar en su casa la sucesion de la isla de Sicilia, con confianza que tuvo que no podia perderla, teniendo por cosa muy afrentosa dejar un tan principal título, que su abuelo y padre habian conservado, y parecióle grande mengua por una parte dejar el título de rey de Jerusalen y por otra estar todo el tiempo de su vida despojado de la posesion de la isla de Sicilia. Pedia que se le entregase la mitad de la isla hasta Chaza, y del mar de mediodía, hasta la mar del norte, que corresponde al principado de Capua y que se le entregasen todas las fortalezas y castillos con las ciudades y villas que se compreendian en aquella parte, y la otra se tuviese por el rey de Aragon, y pusiese en las fortalezas alcaides que fuesen sus vasallos á contentamiento del rey Roberto, y decia, que no se contentaría con otra seguridad, y proponia que se podia dar al rey don Fadrique otra conquista, que fuese muy provechosa y de grande honra, y con esto fué Arnaldo de Vilanova á tratar de otros medios con el rey don Fadrique.

Cap. LXXXIII. — *Qué el rey de Castilla dió cargo de su armada al vizconde de Castelnou y se rindió la villa de Gibraltar.*

Habia dado el rey de Castilla el cargo de almirante mayor de su armada en esta guerra contra el rey de Granada á don Diego García de Toledo, que era su privado y muy principal en su reino y algunos malos caballeros y consejeros del rey, que tenian envidia del lugar que alcanzaba en su consejo y en todas las cosas del estado, y pesándoles de su acrecentamiento, calumniáronle con el rey diciendo, que por su descuido no habia salido con su armada de Castilla á hallarse en la toma de Ceuta, con las galeras del rey de Aragon, no teniendo en ello cargo ni culpa alguna, y por esta causa el rey de Castilla hizo su almirante mayor de la mar á Jazberto, vizconde de Castelnoú, y le mandó acudir con todas las décimas de sus reinos que el papa le habia concedido para pagar las galeras, y envióle el rey don Jaime, que fuése á servir su oficio, y esto fué en principio del mes de octubre. Dejó el vizconde en África con la gente que allá estaba en servicio del rey de Marruecos por alcaide y capitan, á Bernardo Segui, pero no pasaron muchos dias, que el rey de Marruecos como infiel se confederó con el rey de Granada, y el rey de Aragon se recelaba dél, como de enemigo, porque faltó en todo cuanto habia prometido. Estando las armadas de ambos reyes en el estrecho, y sus galeras, el rey de Castilla fué aconsejado de enviar parte de su ejército sobre Gibraltar, y fuéron sobre aquella villa don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara, el arzobispo de Sevilla y el consejo de aquella ciudad, con don Alonso Perez de Guzman y don Garci Lopez maestre de Calatrava, y fué tan reciamente combatida, que los moros que estaban en su defensa, la hubieron de rendir al rey don Fernando, que fué allá, con que los dejase ir allende en salvo, y así se hizo. En este hecho fué muy señalado el esfuerzo y valor de don Juan Nuñez de Lara, que fué uno de los grandes caballeros que hubo en su tiempo.

Cap. LXXXIV. — *De la batalla que tuvo el rey con la caballería del reino de Granada, que llegaron á socorrer á Almería.*

Teniendo el rey de Aragon en gran estrecho la ciudad de Almería, dándole diversos combates, sucedió, que un miércoles, que fué á quince del mes de octubre, pasaron por el llano y rambla de Almería hasta tres mil ginetes, que era la mayor parte de la caballería del rey de Granada, y por la sierra á otra parte cargó tanto de la morisma que bajaron á combatir el fuerte mas de cuarenta mil moros. La gente de pié que venia por la montaña, se apresuró mas, y pasaron á combatir el fuerte por ganar las bastidas, y meter gente de socorro en la ciudad, y comenzándose la batalla entre ellos y los cristianos, y combatiendo el fuerte, el rey que estaba con su caballería, y con la mayor parte de la gente de pié fuera en el campo, al rostro de los ginetes, envió alguna gente de caballo y de pié, en socorro de los que estaban en la defensa de las bastidas, y pelearon tan bravamente con ellos que los desbarataron y llevaron de vencida, siguiéndolos por la montaña arriba, de suerte, que murieron mas de dos mil, y fueron muchos presos. Fué esta una muy grande hazaña, segun el lugar que los moros tenian, y la gente que ellos eran, porque los cristianos

en su comparacion eran muy pocos, y siguieron el alcance tres leguas. Entretanto estando el rey con sus escuadrones ordenados en el campo junto á su fuerte, se pusieron al rostro los caballeros moros con gran maestría muy derramados y haciendo de sí diversas bandas, dejando sus celadas en muchas partes, y reconociendo el rey con algunos muy diestros caballeros que con él se hallaron, que no estaban los moros en órden de esperarle, ni que él pudiese alcanzarlos con los caballos que tenian armados, y que no procurarian otra cosa sino hacerlos esparcir y desordenar, para sacarlos á sus celadas, porque con esto pudiesen entrarse en Almería algunas compañías, y salir á pegar fuego en las tiendas y robar el real, tuvo su acuerdo de no mover para ellos, y así se fuéron á la tarde. Habian salido por mandado del rey don Pedro Martinez de Luna, hermano del obispo don Jimeno de Luna y don Jimen Perez de Arenos y otros ricos hombres y caballeros con sus compañías, para hacer la guarda á la provision que venia al real, y estando en la rambla á una legua del fuerte en la vega de Almería, desmandándose por diversas partes de la rambla, la gente de caballo morisca, que les tenia puestas celadas, acometieron una compañía de gente de caballo, y la encerraron en medio, y mataron algunos caballeros y otros fueron presos, y allí fué muerto don Jimen Perez de Arenos, que era un muy principal rico hombre del reino de Valencia, y un caballero aragonés que se decia Garci Jimenez de Embun y Martin Baldovin, que habia ido con la gente del consejo de Zaragoza. Como andaba esta gente del rey de Granada desmandada, y no habia hecho mayor efecto, ni dado socorro á los de Almería, luego mandó dar aviso el rey á los vecinos de Murcia, Cartagena y Lorca, y á los de aquellas fronteras, para que guardasen sus comarcas. Despues el sábado siguiente, que fué á diez y ocho de octubre, volvieron los ginetes otra vez, y traian cierta parte de los peones que les habian quedado; pero las compañías de pié estuvieron mas recatados, y no se osaron acercar mucho á nuestra gente, y los de caballo se afirmaron de la misma manera, que en la jornada pasada, y mezclándose cierta escaramuza fué vencida una parte de la caballería en un recuesto, por donde tentaron de entrarse en Almería, y perdieron algunos caballeros. Estando ordenando el rey sus escuadrones, atendia á defender su fuerte, y desta manera se detuvieron los moros el lúnes y el martes siguiente, y el rey no consentia que ninguno se desmandase, entendiendo, que si saliesen á escaramuzar ó pelear con los moros, no se les podia hacer mucho daño, ántes lo podian recibir los suyos en su fuerte, si su caballería se alejase mas dél. Finalmente, visto que no podian salir con lo que pretendian, por la buena órden y gran concierto que tenia nuestra gente, los moros se fuéron y dejaron alguna gente en Marchena en frontera. Estaban las cosas de la guerra tan ordenadas, y prevalecia tanto la disciplina militar, y la gente era tan ejercitada y diestra, que esto fué causa que no se recibiese algun daño notable en aquel cerco, que el rey tuvo sobre Almería, porque de parte del rey don Fernando se hizo tan poco efecto en lo de Algecira, que cargó la mayor fuerza y poder de los moros al socorro de Almería. No es razon que se olvide en este lugar una cosa, que á mi juicio es muy raro ejemplo, del rigor con que se trataban en aquellos tiempos las cosas de la guerra, porque sucedió, que siendo don Pedro Martinez de Luna, que era señor de Pola y Almonacir, hermano de dón que esta de Luna, obispo de Zaragoza, uno de los princiciesen ricos hombres del reino, y por su persona muy vásmo roso, y que habia hecho gran prueba de sí en esta guerra, fué necesario que públicamente ante el rey declarase con grandes salvas, que no se habia hallado en el lugar á donde fué el reencuentro entre don Jimen Perez de Arenos y su compañía, y los moros, y que no se escapó dél, desamparándolos, y fué necesario que probase, que por mandado del rey estuvo con sus caballeros muy léjos del lugar, á donde se tuvo aquel reencuentro. Tambien fué acusado un caballero llamado Martin Jimenez de Aivar, vasallo de don Jimen Perez de Arenos, reptándole que habia huido de la batalla, y que dejó á su señor en el campo, y porque probó que no se halló en aquel reencuentro, porque don Jimen Perez lo habia enviado á Almería, fué dado por libre con sentencia del rey, declarando, que por aquella causa, no se procediese contra él y sus bienes, ni le persiguiesen, por tanta infamia se tenia desamparar un caballero en la batalla su lugar, y no hacer en él su deber, hasta perder la vida.

Cap. LXXXV.—*Que el rey de Castilla levantó su real de Algecira, y el rey de Aragon el suyo de Almería.*

La ciudad de Almería estaba en esta sazon en tanto estrecho, que esperaban que se rendiria á partido cada dia. En este medio sucedió una novedad en el real, que el rey de Castilla tenia sobre Algecira, que fué de mayor socorro á los moros que ellos podian esperar de otra parte, y encaminóse de manera que fueron ocasion para que esta empresa se perdiese, los que la habian de sustentar. Esto fué que el infante don Juan, y don Juan Manuel teniéndose por muy desfavorecidos y maltratados del rey de Castilla, se desavinieron de su servicio, y las principales quejas que dél tenian eran, que les fué menguando segun ellos decian, en su honor, en cuantas maneras podia, señaladamente no siguiendo ninguna cosa, que ellos ordenaban y aconsejaban, apartándose dellos, y poniendo sospecha en sus personas, y confiándose el rey y todo su estado en sus contrarios, que eran don Juan Nuñez y don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, dando á entender que no era bien servido dellos, y que habiendo el rey ofrecido al infante don Juan, que le daria á Tarifa para que la tuviese por él, y á Algecira si se ganase, pidiéndole que le mandase entregar á Tarifa, le respondió que no se las podia dar, y seria muy grande servicio suyo, porque don Diego y don Juan Nuñez le decian, que si se las daba, que no le servirian. Tras esto se dió á entender al infante, como el rey don Fernando habia mandado que le matasen si fuése á Tarifa, y por estas causas el infante se salió del real mediado el mes de noviembre, y saliéronse con él don Alonso su hijo, don Juan Manuel y don Fernando Ruiz de Saldaña y otros ricos hombres, y con ellos hasta quinientos caballeros, y no quedaron con el rey muchos mas. Despues el infante y don Juan enviaron con un caballero llamado Pero Jimenez de Lorca á decir al rey de Aragon lo que pasaba, y que como quiera que el rey de Castilla no le enviaba á decir lo que entendia hacer, no podia durar en el cerco de Algecira en ninguna manera, y por esto decian en sus cartas, que catase en su facienda lo que fuese mas su pro. Desto tuvo el rey muy gran pesar, entendiendo la division que habia en el ejército del rey de Castilla, por estar divisos aquellos ricos hombres, y respondióles con aquel caballero, que él no podia ver ni en-

tender que fuese honra suya, sino perseverando en el cerco, hasta que aquella ciudad se rindiese, y que en aquello pensaba esforzarse cuanto pudiese, hasta que Dios en el cielo, y las gentes, entendiesen que mas no se podia hacer. Rogábales que por el servicio de Dios, y atendiendo al servicio del rey de Castilla, y suyo, que en este caso era uno, quisiesen volver al cerco de Algecira, señaladamente por honra suya, y cuando esto no tuviesen por bien, á lo ménos se reparasen en algunos de aquellos lugares en la frontera, haciendo daño en los moros, y reducia á la memoria al infante que se acordase cuantas veces le habia persuadido para que tomase esta empresa, teniéndola por muy fácil, diciendo que ganada Algecira era desembargada toda la conquista del reino de Granada. Por esta misma causa el rey de Castilla envió al rey á Garci Suarez de Toledo, dándole razon de la ida del infante y don Juan Manuel, y que él estaba determinado de llevar adelante su empresa, y el rey le animó para que lo hiciese así diciéndole que en aquello consistia la mayor parte de su honra y reputacion, rogándole y amonestándole, que ninguno le apartase de aquel propósito, y porque don Juan Nuñez le escribia con este caballero, ofreciéndole que le serviria, le envió á decir que procurase en servir á Dios y al rey su señor en aquel negocio, pues tanta parte era; pero todo no bastó, porque como el rey de Castilla era gobernado, y murió en esta sazon don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, le pusieron gran miedo, que le dejarian sus gentes, por ser muy áspero el invierno, y así se determinó de levantar de Algecira, porque el rey de Granada le ofreció de darle á Quesada y Bedmar. Tenia el rey de Aragon en este tiempo su real mas proveido y bastecido que ántes, y los suyos estaban con grande gana de perseverar en el cerco, y los de Almería sin alguna esperanza ni ánimo para defenderse, y á diez y nueve del mes de diciembre se vino al real un caballero moro muy principal llamado Moharip, con treinta de caballo, y por medio déste, visto que el rey de Castilla se habia concertado con el rey de Granada, y que todo su poder habia de cargar al socorro de Almería, el rey se concertó de levantar su real ofreciéndole el rey de Granada, de poner en libertad todos los cautivos de sus reinos, y todavía persistió en el cerco hasta veinte y seis dias del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos y diez. Dejó el rey por generales para que volviesen con el ejército á don Guillen de Moncada, y don Juan Jimenez de Urrea, que en esta guerra y en otras muchas jornadas siempre se señaló de muy valeroso, pero en el recojer del ejército fué muy loado su mucho valor y grande esfuerzo, y del excesivo trabajo y fatiga que sostuvo en esta guerra, se escribe en la historia general de Aragon, que murió en el camino, y que fué enterrado en el monasterio de los frailes predicadores de Calatayud, y allí se muestra hoy su tumba. Era casado con doña Teresa de Entenza, y dejó una sola hija que se llamó doña Toda Perez de Urrea, la cual en principio del año pasado habia casado con don Artal de Alagon, hijo de don Artal, y estos tuvieron dos hijos que fueron don Blasco de Alagon, que sucedió en la baronía de Pina y Sástago, y en los otros lugares de aquella casa, y á don Juan Jimenez de Urrea, que heredó la tenencia de Alcalaten y el estado que fué de la madre y de su abuelo, pero no se acabó en don Juan Jimenez de Urrea el linaje, y quedaba otro rico hombre su sobrino, que tambien se llamó don Juan Jimenez, que fué hijo de don Jimeno de Urrea, y de doña Gracía Dionis nieta del conde Dionisio de Ungría, el cual sucedió en el estado de Biota y del Vayo, y en las otras villas y lugares que tenia en el reino de Aragon don Jimeno su padre, que fué hermano mayor de don Juan Jimenez el de Almería. Habiéndose levantado el rey del cerco de Almería, vino á Alicante, á donde se detuvo hasta diez dias del mes de febrero, porque don Juan hijo del infante don Manuel su yerno, que estaba con la infanta doña Costanza su mujer en Villena, que era del señorío del rey de Aragon, se fué á ver con él, y el rey queria dar órden en concordarle con el rey de Castilla y al infante don Juan, y tratábalo por medio de Pero Lopez de Ayala, que era adelantado del reino de Murcia por don Juan. De Alicante se vino el rey á Valencia á diez y ocho del mes de febrero, y de allí se despidió el infante don Fernando su primo hijo del rey de Mallorca, para ir á ver su padre que era muy viejo, y tratábase en esta sazon de casar al infante con Clemencia hermana de Carlos segundo rey de Ungría, hija de Carlos Martelo, y de Clemencia hija del emperador Rodolfo, pero este casamiento no hubo efecto, y casó con Luis Hutin rey de Francia y Navarra, despues de ser muerta su primera mujer, que fué hija del duque de Borgoña, en la cual hubo una hija que se llamó Juana que sucedió en el reino de Navarra.

Cap. LXXXVI.—*De la guerra que hizo en el condado de Pulla Roger de Comenge, y de la contienda que hubo por la sucesion de las baronías, que fueron de doña Guillelma de Moncada.*

Al tiempo que el rey estaba en el cerco de Almería, sucedieron en Cataluña algunas cosas, que tenian en alteracion la tierra, y la principal fué, que Roger de Comenge hijo de Arnaldo de España, vizconde de Cosarán, prosiguiendo su querella antigua de la sucesion del condado de Pallás, contra la condesa Sibilia y contra el conde Ugo de Mataplana su marido, hacia guerra y daño en las tierras de aquel estado, no embargante la declaracion y sentencia que el rey habia dado, y queriendo la gente del rey bastecer el castillo de Leort, juntando el vizconde sus gentes, les tomó el paso, y prendió algunos y estaban todas aquellas montañas puestas en armas, por los que valian á las partes. Aconteció tambien en el mismo tiempo que por la muerte de doña Guillelma de Moncada pretendian suceder en las baronías de Moncada y Castelvell, doña Costanza vizcondesa de Marzano, y doña Margarita condesa de Fox sus hermanas, y por otra parte esperaba suceder en aquel estado Gaston vizconde de Fecensagel y Brules, que por otro nombre se llamaba Gaston de Armeñaque, que era hijo de otra hermana de doña Guillelma, que se llamó Mata, al cual habia dejado heredero doña Guillelma en las baronías de Moncada y Castelvell, y en todas las otras villas y castillos que tenia en estos reinos, que era un grande estado, y estaba toda la tierra en dos bandos. Por esta disension mandó el rey, que el infante don Jaime su hijo fuése á Barcelona, para poner remedio en estas alteraciones y apaciguar la tierra, y el vizconde Gaston de Armeñaque que como pareció ante el infante y prestó homenaje por los feudos de aquellas baronías, en cuya posesion estaba, y el infante le recibió dél, quedando á salvo el derecho que el rey y otros terceros pretendian. Tambien los tutores de Berenguer de Lauria, hijo del almirante, traian grande diferencia con don

Guillen de Entenza por el castillo de Tibiza y otros lugares que eran de la baronía, que despues se llamó de Entenza y decian, que estaban obligados por cierta suma de dinero, que el almirante prestó á don Guillen, y él se tenia el castillo, pretendiendo que fué de doña Galbora su madre y que le tuvo sin contradiccion del almirante, y cada una de las partes pensaba proseguir su derecho por las armas, pero el rey, vuelto á Valencia, proveyó en todo de manera, que estas diferencias se sosegaron y remitieron á términos de justicia.

Cap. LXXXVII.—*De la embajada que los reyes de Aragon y Castilla enviaron al papa Clemente, para que no se diese lugar, que se procediese contra la memoria y fama del papa Bonifacio.*

Proveyó el rey estando en la ciudad de Valencia, el postrero de marzo deste año, por almirante de su armada á Ponce Ugo conde de Ampurias y vizconde de Cabrera, para que con ella estuviese en el estrecho haciendo guerra á los moros de Algecira y de los otros lugares que estaban fuera de la tregua, porque aun el rey de Castilla no habia asentado la paz con el rey de Granada, pero en fin del mes de mayo siguiente se acabó de concertar con el rey, y se asentó entre ellos tregua por tiempo de siete años, y el conde de Ampurias con licencia y mandado del rey, salió con sus galeras para hacer guerra á los moros, que eran enemigos del rey de Aragon. Era ido don Juan Nuñez de Lara al papa, para pedir en nombre del rey de Castilla el subsidio de los frutos eclesiásticos para la guerra contra los moros, y para suplicar que sobreseyese en el proceso que el rey de Francia, como gran enemigo y perseguidor del papa Bonifacio, habia procurado en gran menosprecio é injuria de la universal Iglesia, se hiciese contra su memoria y fama y con una terrible pertinacia y furor en el año pasado, á trece del mes de setiembre, estando el papa Clemente en Aviñon instando sobre ello el mismo rey y los de su consejo, en público consistorio declaró el papa, que fuese lícito á los que quisiesen intentar juicio contra la memoria del papa Bonifacio, que estaba infamado por ellos del crímen de herejía. Causó esta novedad muy grande escándalo en toda la cristiandad, y los reyes de Aragon y Castilla como católicos príncipes, entendian en procurar que se desistiese de un negocio que no podia ser mas inicuo y escandaloso, y estando el rey en Teruel en fin del mes de mayo, envió por esta causa el papa á Bernardo de Fonollar, para que juntamente con don Juan Nuñez de Lara hablasen sobre este caso tan nuevo, porque no se permitiese, que tanto escándalo se causase á la Iglesia y al pueblo cristiano. Enviaba el rey á decir al papa, que él habia tratado en Roma diversas veces sobre muy importantes y gravísimos negocios con el papa Bonifacio, y le habia conversado muy familiarmente, y dado que tenia algunas condiciones que se pudieran mejorar, pero en ningun tiempo sintió, ni pudo entender, que se trasluciese en él mácula alguna, ó error, ni creia que pudiese caber en él por la dignidad que tenia en la tierra, ántes le conoció cuanto él podia alcanzar, con gran pureza de fé y muy católico, y el papa por la instancia que hacian los reyes de Aragon y Castilla, reservó la declaracion dello á su determinacion, pero el rey Filipo insistia de tal manera, en que el proceso se concluyese, como si dello dependiera la conservacion de su estado, y decia, que estos príncipes que querian estorbar que aquel negocio no se prosiguiese, lo hacian por su interés, porque al uno se habia concedido por el papa Bonifacio la legitimacion, para que sucediese en los reinos de Castilla, en perjuicio de los hijos del infante don Fernando, y al otro se dió por el mismo la investidura del reino de Cerdeña y Córcega y temian el suceso; pero ello se encaminó de manera, que no tuvo lugar la pasion y malicia del rey de Francia, para causar mayor escándalo por este camino en la Iglesia de Dios.

Cap. LXXXVIII.—*Del matrimonio que se trató entre el infante don Pedro hermano del rey de Castilla y la infanta doña Maria hija del rey de Aragon.*

De Valencia partió el rey para Cataluña, y estando en Tarragona á diez de agosto deste año, llegó á su corte don Diego García de Toledo, que volvia de la corte romana y movia de parte del rey de Castilla plática de casamiento entre el infante don Pedro su hermano con la infanta doña Maria hija del rey de Aragon, y porque el infante don Juan y don Juan Manuel enviaron un caballero al rey llamado Guillen Palacin á decir las causas que el rey de Castilla les habia dado para que se fuésen del cerco de Algecira y de su servicio, y el rey don Jaime deseaba que volviesen en su gracia, desde Tarragona envió al rey don Fernando á Domingo García de Echauri arcediano de Tarazona, para que lo comunicase con el rey de Castilla, y se procurase con la reina doña Costanza y con doña Vataza, que persuadiesen al rey que los recibiese en su servicio, porque el infante y don Juan se quejaban que la reina y doña Vataza, habian hecho todo el mal que pudieron para que ellos fuesen desfavorecidos y maltratados. Temia el rey de Castilla que el rey don Jaime no tomase á su mano de amparar y defender al infante don Juan, á quien él aborrecia terriblemente, y á don Juan Manuel, y por esta causa habia enviado á don Diego García de Toledo, y deseaba que el matrimonio del infante don Pedro su hermano se hiciese con la infanta doña María hija del rey don Jaime, entendiendo que se confirmaba la amistad y deudo que entre sí tenian, y al rey de Aragon plugo dello, pero queria que el rey de Castilla heredase á su hermano en la comarca de Aragon, de manera que diese á entender por obra aquella buena voluntad que decia tener al infante, y como se debia á quién era y á su hijo siendo la mayor. Pedia que le diese á Molina con todo el condado, como lo habian tenido los condes que fueron de Molina, y cuando esto no se pudiese acabar, que le diese Medina Celin, Alcocer, Cifuentes, Salmeron, Viana, Seron, Montagudo, Deza y Cihuela con todos sus términos y jurisdicciones, y se señalasen otras tantas caballerías, que eran de por vida, como otro cualquier infante ó rico hombre tuviese en Castilla, y el rey de Aragon daba á su hijo doce mil marcos de plata en dote y sus joyas. Ofrecia el rey de Castilla de dar á su hermano las villas de Almazan y Montagudo, y Alcocer, Cifuentes, Viana, Seron y Deza con sus aldeas, y porque no se podian luego entregar Alcocer, Cifuentes y Viana, porque las tenia la infanta doña Blanca, y Deza y Seron estaban aun en poder de don Alonso hijo del infante don Fernando, daba el rey de Castilla á Berlanga con sus aldeas, para que la tuviese el infante hasta que se le entregasen, y dotaba á la infanta en estos lugares, y en Aguilar de Campo y en Fuentpudia, y procuraban que esto se concluyese doña Vataza, don Juan Nuñez de Lara, don Lope Diaz de Haro, don Diego Muñiz maestre de Santiago, Sancho Sanchez de Velasco adelantado mayor en Castilla,

y Fernan Gomez de Toledo, camarero mayor del rey don Fernando que era su privado, y hermano de don Gutierre Gomez arzobispo de Toledo, y dentro de pocos dias el infante don Juan y don Juan Manuel volvieron al servicio del rey de Castilla.

Cap. LXXXIX.—*De la muerte de la reina doña Blanca.*

Estuvo el rey don Jaime en Barcelona la mayor parte del invierno deste año, y en aquella ciudad murió la reina doña Blanca á catorce del mes de octubre. Quedaron deste matrimonio cinco hijos, el infante don Jaime que fué el mayor, y el infante don Alonso que sucedió á su padre en el reino, por la renunciacion que hizo el infante don Jaime su hermano, y el infante don Juan que fué arzobispo de Toledo, y despues de Tarragona y patriarca de Alejandría, y los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer. Tuvieron otras cinco hijas, la infanta doña María que casó con el infante don Pedro de Castilla, y despues fué religiosa del monasterio de Jijena, y la infanta doña Costanza que casó con don Juan, hijo del infante don Manuel, y la infanta doña Isabel, que casó con Federico duque de Austria, que fué despues elegido en rey de romanos en division de los electores del imperio, y la infanta doña Blanca que fué priora del mismo monasterio de Jijena, y la infanta doña Violante, que casó primera vez con Filipo Despoto de Romanía, que fué hijo de Filipo príncipe de Taranto y de su primera mujer, que era hija y heredera del Despoto de Romanía, y segunda vez casó la infanta doña Violante, con don Lope de Luna señor de la ciudad de Segorbe, hijo de don Artal de Luna, que fué solo de los ricos hombres deste reino que sabemos haber casado con hija legítima del rey y su señor natural. Fué enterrada la reina doña Blanca en el monasterio de Santascreus, á donde se habia mandado sepultar.

Cap. XC.—*Del socorro que pedian algunos jeques del reino de Benamarin, y que el infante don Jaime hizo el juramento como primogénito sucesor.*

En fin deste año se fué el rey á Valencia y tuvo la fiesta del año nuevo de mil trescientos once en la villa de Algecira, y vino á él un caballero del rey de Castilla estando en aquel lugar, llamado Vasco Perez de Leiro, por algunos tratos que se le habian movido por un moro llamado Abdulhache Abenabduzmen y por algunos capitanes y Jeques del reino de Benamarin, por medio de un caballero llamado Gonzalo Sanchez, que con los cristianos que allá estaban, se habia alzado con aquel moro, que se llamaba rey de Benamarin. Enviaban á pedir diez galeras de las que llamaban gruesas y algunos navíos de armada, para que fuésen al puerto de Hune, diciendo que ellos eran hasta mil y trescientos caballeros, y que se irian de aquel puerto á la sierra de Benaiguen, porque luego que allí llegasen, que seria en cuatro dias, serian con ellos cuantos caballeros habian en aquel reino, con quien estaban de acuerdo, y de allí pensaban hacer la guerra en tal manera, que se harian señores de la mayor parte de la tierra, y ofrecian que hecho esto darian al rey de Castilla la villa de Algecira y todos sus castillos, y mas doscientas mil doblas, y en seguridad desto ofrecian que darian sesenta rehenes de sus mujeres é hijos. Estaba el rey de Castilla muy puesto en que se les enviase este socorro que pedian, y eran idas dos galeras suyas para traer las rehenes al puerto de Cartagena, y pedia que el rey de Aragon le valiese con cinco galeras y veinte leños de banda, y le prestase otras tanta galeras y leños á su costa, y que él queria luego pagarlo, diciendo que ahora tenian los dos en su mano un gran negocio que era de mucho servicio de Dios, y honra y provecho suyo, y aunque no era obligado de dar al rey de Aragon, sino la sexta parte de las doblas, se contentarian, que tuviese de aquellas doscientas mil, las cuarenta mil, y pedia con grande instancia que luego se viesen, para que se efectuase el matrimonio. Mas el rey de Aragon no vino en ello diciendo, que aquella gente era muy astuta é infiel, y que lo tenia bien experimentado, y que no se le debia dar crédito ninguno por la malvada astucia y grande de aquella nacion, y cuanto á las vistas, queria que fuesen en Requena, ó en los términos del reino de Valencia. Por dar órden en lo del matrimonio de la infanta doña María se vino el rey á Zaragoza, á donde celebró cortes generales á los aragoneses, y estando en ellas en la iglesia de San Salvador, don Jimeno obispo de Zaragoza, don Martin obispo de Huesca, don Pedro abad de Montaragon y otros prelados, y don Artal Duerta comendador mayor de Montalvan, don Jaime de Ejérica, don Artal de Luna regente el oficio de procurador general del reino, por el infante don Jaime como primogénito, don Pedro de Ayerve, don Jimeno Cornel, don Artal de Alagon, don Felipe Fernandez de Castro, don Juan Jimenez de Urrea, don Jimeno de Tobía, por don Pedro Fernandez de Ijar, don Pedro de Foces, don Pedro Martinez de Luna, don Lope Jimenez de Urrea, don Fernan Lopez de Luna, don Gombal de Benavente, don Pedro Fernandez de Vergua, don Martin Gil de Atrosillo, ricos hombres y caballeros mesnaderos don Lope de Gurrea, Juan de Vidaure señor de María, Gombal de Tramacet, Pedro de Pomar, Miguel Perez de Gotor, Fernan Lopez de Heredia, Lope Fernandez de Luna señor de Lurcenic, y otros muchos caballeros é infanzones, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, el infante don Jaime que habia sido jurado por sucesor despues de la vida de su padre, siendo de menor edad, porque era de edad cumplida, juró de guardar los fueros, privilegios y libertades del reino, y aprobó y ratificó la confirmacion del privilegio general que el rey su padre habia concedido, y los otros privilegios, y esto fué á diez y nueve del mes de mayo deste año de mil trescientos once. El matrimonio del infante don Pedro con la infanta doña María se acabó de concluir por el mes de julio, y concertóse que los reyes de Aragon y Castilla estuviesen en las bodas, y el infante don Pedro viniese á Zaragoza para la fiesta de Todos Santos.

Cap. XCI. — *Del matrimonio que se trató entre el rey y María hermana mayor del rey de Chipre.*

Fué el rey en este medio á la ciudad de Barcelona, y porque se trató, que casase con una de dos hermanas de Enrico rey de Chipre, que se llamaban María y Helois, y ofrecia el rey de Chipre, que daria aquel reino á sus herederos, porque Amalarico señor de Tiro su hermano, que era gobernador de aquel reino, se habia rebelado contra él, y cometió tales delitos, que el rey de Chipre le habia mandado prender, y queria privarle á él y á sus hijos de la sucesion, por esta causa, desde Barcelona á veinte y seis de agosto deste año, envió el rey su embajador al reino de Chipre á Mateo de la Licha, comendador del Hospital de Barcelona, y con otro hermano suyo, que se llamaba Juan de Licha,

que era caballero de aquella órden, y comendador en la isla de Chipre, y prior del convento que llamaban Chismarino de San Juan de Rodas, lo trataron por parte del rey de Aragon con Folch de Vilareto maestre de aquella órden, y se comunicó con la reina doña Isabel madre del rey de Chipre, y pidieron la hermana menor, con que sucediese en el reino, pero el rey su hermano respondió, que no podia privar de la sucesion á la mayor, ni le consentirian los barones de su señorío, y tratóse que se hiciese el matrimonio con la mayor, á la cual pertenecia como á heredera legítima el reino de Chipre, con el de Jerusalen, que era muy hermosa y de conveniente edad, y era tan discreta y sabia, que el rey su hermano, ninguna cosa hacia sin su consejo, y movióse, que la menor casase con el infante don Alonso hijo segundo del rey de Aragon, porque aunque no sucedieran en aquel reino, tenia cada una tan gran dote, que pudieran casar con los mayores reyes de la cristiandad. Tambien se platicó, que el rey de Chipre casase con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon, que la criaba la emperatriz de Constantinopla en Valencia, y la queria dejar heredera de lo que le pertenecia por razon de su dote en el imperio de Grecia, pero destos matrimonios, solamente se efectuó el del rey de Aragon con la hermana del rey de Chipre.

Cap. XCII. — *De las novedades que sucedieron en Italia por la entrada del emperador Enrico y que el rey era requerido por las señorías de Florencia y Luca que pasase á la conquista de Cerdeña.*

Estaba por este tiempo toda Italia en grande turbacion, y los bandos y parcialidades della puestos en armas por la ida del emperador Enrico, que se habia ido á coronar, y recibió en Milan, en el dia de los Reyes deste año, la corona de hierro del arzobispo de aquella ciudad, la cual segun la costumbre antigua se habia de recibir en Moetia, y de allí envió á requerir á las ciudades de Lombardía y Toscana sujetas al imperio, que le prestasen la obediencia. Estaba tiranizada la señoría de Milan por Guido de la Torre hombre de gran seso y prudencia y muy poderoso, y que habia echado de Milan á los vicecomites y á los gibelinos y al arzobispo de Milan, que eran de su bando, y á muchos de la parte güelfa, y tenia gran liga con los boloñeses y con las señorías de Florencia y Luca, y con todos los güelfos de Lombardía y Toscana. Éste, porque los mismos de su bando procuraron la ida del emperador Enrico á Italia, hubo de condescender á ella contra su voluntad, y así entró el emperador en Milan, y volvió á ella Mateo vicecomite, y su bando, y el arzobispo y sus secuaces, y de allí envió el emperador sus vicarios y gobernadores por todas las ciudades, sino fué á Boloña y Padua, que eran contrarias, pero por industria de los florentines, por dar en qué entender al emperador en Lombardía, y que no pasase á Toscana, se rebelaron Cremona y Bressa, y otras ciudades, y se encendió muy cruel guerra en Lombardía, procediendo contra las ciudades rebeldes. Habiéndose rendido al emperador Cremona y Vicencia, y teniendo cercada á Bressa, las ciudades de Florencia, Boloña, Sena, Luca y Pistoya, y todas las otras de Toscana de la parte güelfa, se confederaron en muy estrecha liga para en su defensa y contra el emperador, y tomaron por su principal protector al rey Roberto, que envió un su mariscal con cuatrocientos hombres de armas catalanes y aragoneses en su socorro, y los florentines procuraron que esta gente estuviese en Boloña en su guarda, é hiciesen todo el daño que pudiesen á sus enemigos, y lo mismo hicieron luqueses y seneses, que enviaron algunas compañías de gente de guerra, y estuvieron algunos meses en Boloña y Romanía. Por el mismo tiempo el rey Roberto, á quien el papa habia creado por conde de Romanía, nombró por su lugarteniente general en la Romanía y en el condado de Britonoro, á don Gilabert de Centellas, que era ido dias ántes á Nápoles, y residia en aquel reino por embajador del rey de Aragon, y dióle título de vizconde de Romanía, y vino á Florencia con doscientos hombres de armas aragoneses y catalanes, y con quinientos almogáraves, y juntándose con la gente del mariscal, segun Juan Vilano escribe, prendió los principales capitanes de los gibelinos de Forli, Imola y Faenza, y de los otros lugares de Romanía, y mandólos poner en prision, porque no se rebelasen aquellas ciudades. Luego que don Gilabert de Centellas llegó á Toscana, los comunes de Luca y Florencia le requirieron que solicitase al rey de Aragon, para que fuése á la conquista de Cerdeña y Córcega, deseando favorecerse dél en aquella coyuntura contra el emperador Enrico, y ofrecian que si fuése, le servirian con mayor suma de dinero que ántes le habian prometido, y que juntarian todo su poder para ir en la misma sazon contra la ciudad de Pisa, porque los pisanos no le pusiesen embarazo en su empresa. Para tratar en esta negociacion dejó don Gilabert en Luca á Orlando Malaperse luqués, y pedian rehenes para en caso que si pagasen el dinero, pasase el rey dentro de cierto término á Cerdeña. Teniendo el rey aviso desto, desde Barcelona en principio del mes de setiembre deste año, escribió á don Gilabert, que continuase aquella plática, y procurase que fuese servido de aquellas ciudades con mayor suma de dinero. Pero fué grande estorbo estar la guerra encendida dentro en Toscana, porque el comun de Florencia y de Luca y Sena, y toda la parte güelfa con Boloña habian mandado ayuntar gente de armas, para resistir el paso al emperador, y estaban Diego de la Rata y don Blasco de Alagon y muchos barones catalanes y aragoneses con sus compañías, hasta novecientos de caballo armados á la catalana, y con ellos seiscientos caballeros italianos en Zarazana y Piedra Santa para guardar aquel paso, y estaba aparejada la caballería de Florencia y Luca y Sena, y de la parte güelfa de Toscana, que eran tres mil lanzas, para acudir á tierra de Luca, á la parte de Lunisana y Piedra Santa, para defender el paso con muchas compañías de ballesteros y gente de pié, y parecia á los florentines y luqueses que era esta muy buena sazon, para que el rey hiciese su empresa contra Cerdeña, teniendo ellos á su costa tan ocupados á los pisanos, que no serian poderosos para resistir á su armada.

Cap. XCIII.—*Que el rey envió sus embajadores al concilio que se celebró en la ciudad de Viena en Francia, para suplicar que se instituyese en sus reinos un maestrazgo de la órden de Calatrava, de las rentas que tuvieron en ellos los templarios.*

El papa Clemente habia convocado concilio general para la ciudad de Viena en Francia, para el primero de octubre deste año, y túvose la primera sesion del concilio á diez y seis de octubre. Lo que en él se propuso por el papa fué, que se tratase del estado de la órden y caballlería del Temple y de las personas della;

que estaban gravemente infamadas de aquella abominable y nefanda profesion que hacian, y sobre el pasaje y expedicion de ultramar, por recuperacion de la Tierra Santa, y finalmente propuso en general, que se tratase de la reformacion de todo el estado de la Iglesia, y de la conservacion de la libertad eclesiástica, y así se procedió en el concilio, sin deliberar ninguna cosa por todo el invierno hasta la primavera. Fuéron á este concilio por embajadores del rey de Aragon, don Pedro de Queralt, Pedro de Buil maestre racional, y Guillen de Aulomar juez de su corte, y partieron de Barcelona á seis del mes de setiembre deste año, para asistir en nombre del rey al concilio, y porque era ya muy público, que la órden de los templarios se habia de deshacer, y que sus rentas se aplicarian á la orden del Hospital, llevaban instruccion estos embajadores, que se suplicase al papa que se instituyese de las rentas que tenian en sus reinos un maestrazgo de la órden de Calatrava, que tenia orígen y dependencia de la órden de Cister, con que no fuese sujeto ni á correccion ni visitacion del maestre ni del convento de Calatrava de Castilla, sino que estuviese subordinado á la correccion y visitacion del convento y monasterio de la Gran Selva, ó de Fonfrida de la órden de Cister. Pedia el rey asimismo, que el papa tuviese por bien de dar favor y ayuda para la conquista de Cerdeña y Córcega, que tenia en feudo de la Iglesia, como Bonifacio y Benedicto sus predecesores, con el subsidio de las décimas eclesiásticas, y para proseguir la guerra contra los infieles del reino de Granada. Para mas mover al pontífice á que condescendiese á la suplicacion, le informaba del estado del reino de Granada, y escribia entre otras cosas, lo que á mi ver es muy digno de memoria, que en aquella ciudad habia doscientas mil personas, y no se hallaban quinientas que fuesen moros de natura, que no tuviesen madres ó padres ó abuelos cristianos, y habia cincuenta mil personas que habian renegado de la fé católica, y pasaban de treinta mil cristianos que estaban cautivos en aquel reino. El tiempo que el rey estuvo en Barcelona, que fué hasta mediado el mes de setiembre deste año, tuvo cortes generales á los catalanes, y en ellas se declaró que Ponce Ugo conde de Ampurias pagase por ciertos daños que habia hecho en algunas naves que tomó de venecianos, andando á corso veinte mil libras de moneda barcelonesa, no embargante que tenia expreso mandamiento del papa, para que no restituyese los bienes que habia ocupado, siendo declarados por sus enemigos, y procedióse á la ejecucion rigurosamente por la contratacion y seguros que los venecianos tenian en los reinos y señoríos desta corona. Mas el conde se defendió, reconviniendo al rey que le restituyese el vizcondado de Bas, que se lo tenia injustamente, el cual él habia dado á Ugo de Ampurias su hermano en su presencia, con esta condicion, que si su hermano moria sin hijos, volviese á él y á su heredero, y habiendo el rey mandado ocupar el vizcondado, estando Ugo de Ampurias en servicio del rey don Fadrique su hermano, y siendo muerto en Sicilia sin dejar hijos, aunque diversas veces habia suplicado que se le mandase restituir, ó á Malgualin su hijo, á quien pertenecia de derecho, no lo habia querido hacer.

Cap. XCIV. — *De la duda que se tuvo, si don Guillen de Moncada, señor de Fraga debia ser habido por rico hombre de Aragon, y lo que sobre ello se declaró en las cortes de Daroca por el justicia de Aragon.*

Acabadas las cortes de Cataluña, el rey se vino á Aragon, porque el infante don Pedro hermano del rey de Castilla, habia de sér para la fiesta de Todos Santos en Zaragoza, y se habian de celebrar sus bodas, y de la infanta doña María, y estaba acordado, que se viesen los reyes. Por esta causa pasó el rey á Daroca, á donde eran llamados los aragoneses á cortes, y en ellas el rey y los prelados y ricos hombres y caballeros, mesnaderos y procuradores de las ciudades y villas de Aragon, que eran ajuntados á cortes, trataban de ordenar los negocios generales, que tocaba á todo el reino y lo que convenia á la conservacion de la paz y justicia, y al buen estado dél. Entre otras cosas que allí se trataron, fué una por la cual hubo grande alteracion y contienda, que por ser noble, y no hacerse mencion della en el volúmen de los fueros, me pareció que era digna que se hiciese della memoria. Esto fué, que don Guillen de Moncada señor de Fraga propuso, que como toda su tierra estuviese en Aragon y fuese de su fuero y de la jurisdiccion y distrito de los oficiales dél, y el cuerpo de la villa de Fraga no pudiese, ni debiese ser dicho sino de Aragon, pues ántes que se diese en cambio á don Guillen de Moncada su abuelo por el rey don Jaime, era muy cierto ser caballerías de este reino, lo cual no fuera no siendo aquella villa de Aragon, y atendido que tenia todo su término en el mismo reino, por estas causas él debia ser admitido á cortes como rico hombre de Aragon. Mayormente que las apelaciones de los vecinos de Fraga y su término, y de los otros lugares suyos se hacian al justicia de Huesca, y él y sus vasallos estaban obligados á los ordenamientos que se establecian en las cortes de Aragon, y ningun oficial de Cataluña no tenia jurisdiccion sobre él, ni su tierra, ni eran obligados á las constituciones, ni usages de Cataluña. Por estas razones pedia, que el rey y la corte le recibiesen en las cortes, y le admitiesen en todas las cosas por varon de Aragon, como se habia ya declarado por otros. Entendida la demanda de don Guillen, porque tocaba á todos los de la corte y á todo el reino, el rey y la corte proveyeron que los prelados, ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas, habido entre sí acuerdo, le respondiesen dentro de ocho dias, despues del dia de san Martin, que esto se propuso. Siendo congregada la corte aquel dia, como entendiese en deliberar y dar consejo al rey de lo que se debia responder, don Guillen de Moncada, entendiendo que en aquello habia mucha duda y dificultad, dijo, que como quiera que él hubiese pedido, que debia de ser admitido en las cortes de Aragon, y ser habido por rico hombre deste reino, pero si entónces aquello no se podia decidir ni determinar, demandaba al rey y á la corte que le admitiesen á los tratos generales de la corte, como heredado en el reino de Aragon. Habiendo pedido esto, el rey le mandó salir, y dijo á todos los prelados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros, y á los procuradores de las ciudades y villas de Aragon, que habido su acuerdo y deliberacion, le aconsejasen lo que se debia responder, si se concordasen sobre entrambas demandas, ó sobre la postrera. Otro dia siguiente, ayuntada la corte general en la iglesia de San-

ta María de Daroca, parte de los prelados, ricos hombres, mesnaderos, y de los procuradores de las ciudades y villas del reino, dijeron, aconsejando al rey, que don Guillen de Moncada no debia ser admitido á las cortes generales de Aragon, ni debia ser habido en ninguna cosa por rico hombre de Aragon, porque él era natural de Cataluña, y lo fueron su padre y su abuelo, y sus antecesores, y tenia el mas honrado oficio de Cataluña, que era la senescalía, que no se daba sino á catalan, que se le habia dado el rey por muerte de don Simon de Moncada, que murió sin dejar hijos varones. Daban otra razon, para fundar su opinion, que don Guillen tenia tambien su domicilio en Cataluña, era á saber en Fraga, que era suya, y que aquel lugar estaba en Cataluña, allende las limitaciones del reino de Aragon, de la otra parte de Cinca, y de la Clamor de Almacellas, y que él ni sus pasados nunca fueron llamados ni admitidos en las cortes de Aragon, y que si al rey y á la corte pareciese, que debia ser admitido á los tratados de la corte, no debia ser recibido así como rico hombre, sino como procurador de los lugares que tenia en Aragon. Otra parte de los prelados, ricos hombres, mesnaderos y procuradores de las ciudades y villas del reino, dijeron, aconsejando al rey, que debia de ser admitido á los tratrados generales que se hacian en cortes, así como heredado en el reino de Aragon y señor de lugares que eran poblados á fuero de Aragon, y que se apelaban al justicia de la ciudad de Huesca. Estos decian, que sobre la primera demanda de don Guillen, si debia ser admitido por rico hombre de Aragon, ó nó, que lo tenian por muy dudoso. Siendo estos pareceres entre sí tan varios, dijo el rey, que se leyese el fuero, que disponia en caso, cuando los consejos de la corte eran diversos, y fué leido el fuero que se estableció en Ejea, por el rey don Jaime su abuelo, que dispone, que en semejante caso se determine y juzgue por el justicia de Aragon, con consejo del rey, y de los ricos hombres y caballeros de la corte, con que no sean parte, y así don Jimen Perez de Salanova justicia de Aragon, habiendo oido el parecer del rey, y las opiniones de los prelados, ricos hombres, mesnaderos, y de los procuradores de las ciudades y villas del reino, atendido ser notorio, que el domicilio de don Guillen de Moncada, y su principal morada, que era Fraga, era de Cataluña, y que el cuerpo de aquella villa, y gran parte de su término, que está de la otra parte de Cinca, estaba allende de las limitaciones de Aragon puestas en el fuero de la otra parte de Cinca, y de la Clamor de Almacellas, declaró que no debia ser habido ni recibido por varon de Aragon. Mas considerando que tenia muchas villas y lugares en el reino de Aragon, y era muy sabido, que del provecho ó agravio de los vasallos le cabia gran parte, y los vasallos de aquellos lugares estaban poblados á fuero de Aragon, y eran constreñidos por oficiales aragoneses, y tenian recurso en sus apelaciones al justicia de Huesca, declaraba que si don Guillen, ó procurador suyo quisiesen venir á la corte general de Aragon, y hallarse en los tratados generales del reino, que fuese admitido él ó su procurador, como heredado en el reino de Aragon, y nó como varon de Aragon, y así quedaba excluido de no poder gozar de las caballerías de Aragon, y de los oficios y cargos, que no se podian dar, sino á naturales del reino.

CAP. XCV.—*De la venida del rey de Castilla á Calatayud, á donde se celebraron las bodas del infante don Pedro su hermano, con la infanta doña María hija del rey de Aragon.*

Á veinte del mes de noviembre deste año de mil trescientos once, envió el rey al rey de Castilla un caballero de su casa llamado Miguel Perez de Arbe, para concertar el dia de las bodas del infante don Pedro y de la infanta doña María su hija, y para que se entregase la infanta doña Leonor, hija del rey de Castilla, que habia de ser mujer del infante don Jaime, que se habia de criar en estos reinos, la cual segun el autor de la historia del rey don Fernando escribe, no tenia sino tres años. Señaló el rey de Castilla, que las bodas se hiciesen para Navidad, y en Almazan, pero el rey de Aragon no quiso venir en ello, sino que se hiciesen en su reino. Paréceme advertir en este lugar, porque no se entienda que esta escritura va errada en los tiempos, que las historias de Castilla que yo he visto del rey don Fernando y del rey don Alonso su hijo, están en esta parte muy depravadas por culpa de los escribientes, que refieren esto un año ántes de lo que aquí se asienta, y tambien la muerte del rey don Fernando, y sepan los que esta obra leyeren, que las cosas acontecidas van asentadas en sus propios tiempos, y muy verificadas con escrituras originales antiguas, así destos reinos como de Portugal, que concuerdan unas con otras, puesto que difieren en el modo del cuento, asentado en las unas la era, y en otras el año de la Encarnacion, y se tenga por constante y muy averiguado, que esto pasó en el tiempo que aquí se refiere, y la muerte del rey don Fernando fué en el año siguiente. Concertóse que las vistas fuésen á Calatayud, á donde vinieron el rey de Castilla, y la reina doña Costanza su mujer, por la fiesta de Navidad del año mil trescientos doce, y los infantes don Juan y don Pedro con muchos ricos hombres, y el rey de Aragon llevó á la infanta doña María su hija tan acompañada como se requeria, y celebráronse sus bodas y matrimonio con el infante don Pedro con grande solemnidad en aquella villa en la iglesia mayor de Santa María. Entónces el infante don Jaime, con permision y voluntad del rey su padre, dió el oficio de alférez del reino de Aragon, que llamaban en aquel tiempo señalero, á don Artal de Alagon, que era su primo hermano, como lo tuvieron muchos de sus antecesores.

CAP. XCVI.—*De la embajada que Federico duque de Austria hijo de Alberto rey de romanos, envió al rey sobre matrimonio suyo y de la infanta doña Isabel.*

Habiendo recibido el rey á la infanta doña Leonor, y acabadas las fiestas deste matrimonio, se fué para la villa de Teruel por el mes de febrero, y llegó á su corte un caballero aleman de la órden de los teutones, que era embajador de Federico duque de Austria y de Estiria, señor de Carniola, hijo de Alberto rey de romanos, y llamábase Conrado de Verhebang, comendador de Grecs. Este caballero pidió al rey en nombre del duque, que tuviese por bien de darle ó la infanta doña Isabel su hija por mujer, y usó de un cumplimiento que se tuvo por muy nuevo y estraño en estas partes, que con solemne juramento dijo, que no habia príncipe en el mundo, por muy poderoso y noble que fuese, que no pudiese muy á su honra dar su hija por mujer al duque de Austria, porque el duque su señor,

era el mas poderoso príncipe que en Alemania habia, muy noble, sabio, mancebo de veinte y tres años, y de los mas lindos mozos del mundo. Añadió á esto que si el rey determinaba en su consejo de darle su hija por mujer, enviase con él sus embajadores á Alemania, para que se certificasen, que era como él lo decia, y el matrimonio se concluyese. Dió muy grande contentamiento al rey, la llaneza con que aquel caballero trataba semejante negocio, y que un príncipe como aquel, estando tan léjos, le requiriese para juntarse en deudo con su casa, mayormente que afirma, que él no habia sido enviado por codicia que tuviese el duque de Austria de casar con la infanta por su gran dote, sino por su nobleza y hermosura, y por las excelentes virtudes de que era dotada, y que entendiese que por el parentesco que habia entre él y los príncipes de Alemania, no podia casar en aquella tierra convenientemente, porque Clemencia hermana de Carlos rey de Ungría era su prima hermana, y ambos eran nietos del emperador Rodolfo, y la reina de Bohemia que habia sucedido á su padre en el reino, era su tia, hermana de la emperatriz su madre, y habia poco mas de un año, que era casada con hijo del emperador Enrico. Que con la casa del duque que llamaban de Praubunch, tenia mucho deudo, y era aquel duque su sobrino, hijo de su hermana, y los duques de Pretzlavia y de Leudring eran sus cuñados, y los duques de Carintia y de Baviera eran sus tios, hermanos de su madre, y el duque de Sajonia y el conde Palatino del Rin, eran sus primos hermanos, y las madres hermanas. Mandó hacer el rey á este caballero muy gran fiesta en su corte y en la ciudad de Valencia, á donde él se fué en fin de febrero deste año, fué tan bien recibido y festejado, como lo pudiera ser un gran príncipe, y envió con él á Alemania, á Francisco de Jarque por su embajador, para que lo del matrimonio se platicase y se tratase que los hermanos del duque renunciasen la parte y legítima que pretendian tener en sus estados, que eran cuatro, todos menores que el duque, y se llamaron Leopoldo, Alberto, Otho y Enrico.

Cap. XCVII.—*De la diferencia que se movió entre los reyes de Castilla y Portugal, sobre las villas de Serpa y Mora y otros lugares, en la cual fué nombrado por juez el rey de Aragon.*

Resultó de las vistas que el rey tuvo en Calatayud con el rey de Castilla, que se interpuso en apaciguarle con el rey de Portugal su suegro, porque se movia nueva discordia y contienda entre ellos sobre algunos castillos que el rey don Fernando le demandaba, y decia que se le habian usurpado por el rey don Dionis indebidamente, y estaban las cosas en rompimiento. Decia el rey de Castilla que el rey de Portugal le tenia tuerto, por razon que cuando el rey don Sancho su padre murió, la reina doña María su madre y el infante don Enrique se concertaron con él en razon de hacer repartimiento entre sí de la tierra del Algarbe, es á saber, de Serpa, Mora, y de Castelrodrigo, y de otros lugares, y dende á poco tiempo movió guerra contra Castilla, y tomóle á Sabugal, y la ribera de Coa, que tenia el rey don Sancho. Que tras esto se siguió la paz y su matrimonio, y la reina doña María y el infante don Enrique hubieron de consentir, que el rey don Dionis quedase con aquellas villas, y esto decia el rey de Castilla que se habia hecho, siendo él menor de edad, y que no pudo ser perjudicado, y envió á requerir al rey de Portugal, que mandase deshacer aquel agravio, amenazando que se lo demandaria por el camino que mejor le estuviese. En las vistas trató el rey de Aragon que el rey don Fernando dejase en su poder aquella diferencia, y por medio de don Ramon de Cardona, que vivia en el reino de Portugal, trató el rey que hiciese lo mismo el rey don Dionis. Postreramente desde Teruel, mediado el mes de febrero deste año, el rey envió á don Juan de Aragon su hermano al rey de Portugal, para que procurase que se pusiese por su parte aquella diferencia en sus manos, y hubiese homenajes y juramentos, y rehenes de castillos de cada parte ó pena de dineros contra la parte que no cumpliese lo que se juzgase, y el rey de Portugal, confiando en su justicia, respondió que era contento, con que el rey de Aragon determinase aquella contienda y se decidiese conforme á derecho, y así de consentimiento de la reina doña Isabel su mujer, y del infante don Alonso su hijo primogénito, y de la infanta doña Beatriz su nuera comprometió en el rey de Aragon con esta condicion. Puso en rehenes los castillos de Castel Meendo, Sortella y Segura, y entregáronse á don Juan en nombre del rey de Aragon, y don Juan los encomendó á alcaides naturales del reino de Portugal, de los cuales recibió pleito homenaje, y vinieron por embajadores para asistir al negocio, é informar al rey de Aragon del derecho del rey de Portugal, don Ramon de Cardona, que era su vasallo, y estaba casado con doña Beatriz de Aragon, hermana del rey don Jaime, y Martin Perez canónigo de Lisboa. Acabado esto, don Juan de Aragon se vino por la corte del rey de Castilla, que está en la ciudad de Toledo, mediado el mes de julio deste año de mil trescientos y doce, é iba á la Andalucía, para hacer guerra á los moros, contra los cuales estaba en frontera el infante don Pedro su hermano, y tenia cercada la villa de Alcaudete, y vino en hacer por su parte el compromiso sobre esta diferencia, con consentimiento de la reina doña Costanza su mujer, y de don García de Villamayor, que era nombrado por el rey y la reina, por tutor y guarda del infante don Alonso su hijo primogénito, que les habia nacido el año pasado por el mes de agosto, y puso en rehenes los castillos de Lobarzaa y Cabreiravera, y el alcázar de Canceres, que ahora se dice Cáceres, en poder del mismo don Juan de Aragon, el cual en presencia del rey don Fernando entregó los castillos de Loberzaa y Cabreiravera á un caballero vasallo del rey de Castilla, que se decia Nuño Lopez de Reureda, y el alcázar de Cáceres á Vasco Perez de Azevedo, y nombró los alcaides en nombre del rey de Aragon, y delante del rey le hicieron pleito homenaje por ellos, estando presentes don Gutierre arzobispo de Toledo, y Fernan Gomez de Toledo camarero mayor del rey de Castilla, y Pay Arias de Castro, y Diego García de Sotomayor, y vinieron ante el rey de Aragon los embajadores de ambos reyes á informarle de su justicia. Los del rey de Castilla propusieron su demanda, diciendo que los castillos de Mora y Serpa eran del dominio y jurisdiccion del rey su señor, y pertenecian á su corona, porque los reyes de Castilla y Leon sucesivamente los habian poseido, cuanto al señorío y jurisdiccion real, por tiempo de cuarenta años, y mas, y el rey de Portugal los habia ocupado injusta é indebidamente, y así pedian, que declarase el rey que los restituyese con las rentas que habia llevado en diez y siete años, y no pensase defenderse con color de cierta concordia, que se decia que hubo entre ellos, porque cuando aquello se trató

el rey don Fernando era menor de catorce años, y estaba constituido debajo del gobierno de tutor, y era en coyuntura que tuvo en punto de perder el reino, por la guerra que el rey de Portugal y otros le hacian que le tenian desafiado, y se iban apoderando de gran parte de sus reinos. Decian asimismo, que los castillos y villas de Sabugal, Alfayates, Castelrodrigo, Villamayor, Castelbueno, Almeida, Castelmellor y Monforte, y otros lugares que estaban en Riba de Coa, y los castillos y villas de Olivenza, Campo Mayor, San Felices de los Gallegos, y Uguela, que por otro nombre llamaban Niguela, que está junto de Campo Mayor, eran del señorío del rey de Castilla y Leon, y continuamente los habian poseido los reyes sus predecesores por mas de cien años, y poseyéndose en su tiempo los habia ocupado el rey don Dionis, y pedian que los mandase restituir con las rentas que habia llevado. Los procuradores del rey don Dionis, á esta demanda respondieron, que aquellas villas de Mora y Serpa con sus términos y jurisdiccion, eran de la conquista y señorío del reino de Portugal, y fueron adquiridos y ganados de los moros por los reyes predecesores del rey don Dionis, y los habian poseido pacíficamente, hasta que don Alonso rey de Castilla las hubo del rey de Portugal, y ocupó violentamente, porque entónces el rey de Portugal no poseía el reino pacíficamente, ni era obedecido de todos sus naturales, por causa del rey don Sancho, que se habia salido de la tierra, y por esta causa estaba aquel reino en gran turbacion. Que entendida la justicia que el rey de Portugal tenia, el infante don Enrique siendo tutor del rey don Fernando, á cuyo cargo estaba el gobierno de sus reinos, mandó restituir con consejo y consentimiento de los ricos hombres del reino. Cuanto á lo de Sabugal, y á las otras villas de Riba de Coa, tambien se decia por parte del rey de Portugal, que aunque se poseyeron mucho tiempo por los reyes de Castilla, eran de la conquista del rey de Portugal, y las hubieron los castellanos violentamente, y que estaban dentro de los límites de aquel reino, y por ellos hubo en los tiempos antiguos grandes guerras entre los reinos de Portugal y Leon, y despues que fueron los reyes unidos hubo la misma diferencia con los reinos de Castilla y Leon. Que postreramente entre don Sancho rey de Castilla, y don Dionis rey de Portugal hubo grande contienda sobre lor términos del reino de Portugal, los cuales se ocupaban por los castellanos en los confines del reino de Galicia y del reino de Leon, y contra toda razon los réyes de Castilla se usurpaban las villas y castillos de Valencia, Herrera, Esparragal y Ayamonte, que los reyes de Portugal tenian por de su conquista, y del señorío de su reino, y durando esta contienda hasta el tiempo deste rey don Fernando, cuando se concordó entre ellos la paz y el matrimonio con la reina doña Costanza, vinieron á concertarse, que el rey de Portugal tuviese á Sabugal, Castelrodrigo y Alfayates, con los otros lugares y términos, que están en Riba de Coa, y por ellos se dejasen al rey de Castilla, Valencia, Herrera, Esparragal y Ayamonte, y el rey de Portugal le cedió todo el derecho que pretendia tener en aquellas villas, y en tierra de Aliste, por la cual habia grande contienda. Tambien se pretendia por parte del rey de Portugal, que los castillos de Aroche y Aracena eran de su conquista, y que fueron por los reyes sus predecesores ganados de los moros, y poseyéndolos pacíficamente el rey don Alonso padre del rey don Dionis, el rey don Alonso de Castilla los ocupó por fuerza, y despues este rey don Fernando su nieto habia prometido de restituirlos al rey don Dionis, ó darle otras villas en cambio en los confines del reino de Portugal, y así se hizo que se dieron Olivenza, Uguela y Campomayor, y San Felices de los Gallegos, y entónces renunció el rey don Dionis el derecho que pretendia en Aroche y Aracena. Despues el rey informando de las razones que se alegaban por parte de ambos reyes, procuraba, que el rey de Castilla ratificase las concordias que se habian asentado en su menor edad, pues se hizo con grande acuerdo y por bien de paz, y á su parecer no era muy honesta la demanda que el rey de Castilla intentaba, y á esto se inclinó, considerando, que siendo la diferencia entre suegro é yerno, parecia cosa fácil de concordarlos, pues se debian tratar como padre é hijo. Mayormente que era cosa sabida, que al tiempo que el rey don Alonso de Portugal padre deste rey don Dionis en vida del rey don Sancho su hermano, movió guerra contra el rey Aben Maso, señor de la tierra del Algarbe, que era de la conquista de Portugal y se estendia hasta las riberas de Guadiana, habiéndole ganado algunas villas, le cercó en un castillo y no pudiendo defenderse dél, se vino á Castilla, para el rey don Alonso, que era entónces infante, y concertóse con él de dejarle el derecho de aquel reino, y sabiendo el rey don Alonso esto, que el infante se entremetia en lo que era de su conquista, envióse á quejar al rey don Fernando su padre, que le queria poner embarazo en la guerra que hacia contra los moros, y en lo que era de la conquista de su reino, porque no pudiese haber el Algarbe, y que se aparejaba de defender á Aben Maso, contra él y contra el mandamiento de su padre, se concertó con el moro y dióle la villa de Niebla en que viniese, y él le renunció su derecho en el reino del Algarbe. Despues desto el rey don Alonso de Portugal, por concertarse con el rey don Alonso de Castilla se casó con su hija doña Beatriz y concordáronse, que si hubiese hijo, en siendo de edad de siete años, le restituiria las villas de Serpa, Mora, Aroche y Aracena, y el reino del Algarbe, y sucedió, que siendo don Dionis su nieto de aquella edad le mandó restituir el reino del Algarbe, y se quedó con aquellas villas, aunque siempre decia, que las restituiria, lo cual nunca se hizo hasta el tiempo del rey don Fernando su nieto. No he hallado lo que el rey determinó sobre este negocio, y creo, que quedó indeciso por entónces, porque el rey de Castilla vivió pocos dias. Habíase ántes desto concertado matrimonio entre la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon en la casa de Portugal, y pedia el rey don Dionis, que se le enviase luego, pero el rey de Aragon sobreseyó en ello, y se partió para la ciudad de Barcelona, adonde llegó en fin del mes de marzo deste año, porque el rey don Sancho de Mallorca, que habia entónces sucedido en aquel reino por la muerte del rey don Jaime su padre, venia á su corte por el reconocimiento que debia prestar, por razon del feudo de aquel reino y de los condados de Rosellon y Cerdania. Falleció el rey don Jaime de Mallorca, segun parece en memorias de aquellos tiempos, víspera de la fiesta de Pentecostés del año de mil trescientos doce.

Cap. XCVIII. — *Que el valle de Aran se restituyó al rey por el rey de Francia y del reconocimiento que el rey don Sancho de Mallorca hizo al rey de Aragon.*

Todavía duraba la diferencia que habia entre el rey de Francia y el rey de Aragon sobre el Val de Aran, por la restitucion que se pretendia hiciesen los franceses, que le habian ocupado con la peña y castillo de Pinzano, que estaba en poder del rey de Francia, y por la concordia y tratado de la paz se habia de determinar, y estaba el Valle en secuestro, en poder del rey de Mallorca, y el rey Filipo habia de nombrar personas, para que con los comisarios del rey de Aragon, se hallasen juntos en el valle y recibiesen sus informaciones, y Pedro Ramon de Rabastan senescal de Bigorra vino al castillo de Pinzano, para que con la persona que el rey de Aragon nombrase, recibiesen la informacion de aragoneses y navarros, y pareciendo, que fué ocupado aquel valle por gentes del rey de Francia en la guerra pasada, se restituyese. Envió el rey por su parte á Juan Garces de Alagon, y habianse de hallar á cierto dia juntos, y compareció ante los comisarios como procurador del rey de Aragon, Juan Perez de Arbe merino de Jaca y Ejea, y sus comisarios eran Berenguer de Argiles arcediano de Urgel y Pedro de Aspes de Lérida. Éstos con otros dos nombrados por la otra parte habian de determinar el negocio, y no siendo conformes en que la restitucion se hiciese, habian de ir con la informacion por ellos recibida al cardenal Tusculano, el cual oida la informacion y los votos de los cuatro comisarios, como tercero lo habia de determinar, y su sentencia se habia de tener por rata y firme, y el rey de Mallorca como secrestador, á requerimiento del cardenal habia de hacer la ejecucion. Finalmente se declaró haber sido aquel valle ocupado en la guerra pasada, siendo del señorío del rey de Aragon, y el rey de Francia le mandó luego restituir con el castillo de Leon, situado en el mismo valle, y dió sus letras, para que el rey don Sancho, que le tenia en secuestro, entregase la posesion, y el rey de Mallorca mandó á Pedro de Castell, que tenia por él el gobierno del valle, que lo entregase, y así se hizo, reconociendo el rey de Aragon que debia al rey de Mallorca siete mil libras barcelonesas, que se habian gastado en su guarda. Hecho esto, los síndicos y procuradores del valle comparecieron ante el rey, y le prestaron el juramento de fidelidad y homenaje como súbditos y vasallos de su corona. Vino como dicho es, el rey don Sancho de Mallorca á la corte del rey de Aragon, que estaba en la ciudad de Barcelona, porque era obligado al principio de su reinado hacer el reconocimiento y homenaje por su reino y estados, que los tenia en feudo, y así un domingo, que fué en la octava de la Visitacion, á nueve del mes de julio del año mil trescientos doce, estando en el palacio real, y siendo presentes Armengol conde de Urgel, don Ramon Folch vizconde de Cardona, Filipo de Saluces, don Ot de Moncada, don Bernardo de Cabrera, don Jimeno Cornel, don Berenguer señor de Anglesola, Arnaldo de Corzavi, Pedro de Fenollet, Guillen de Canet, Dalmao de Castelnou, Guillen de Eril, Asberto de Mediona, Bernardo de Fonollar, Dalmao de Crexel, Galcerán de Curt, Gonzalo García, Pedro de Boil, Guillen de Vergua, ratificó el rey don Sancho la concordia que se tomó entre el rey don Jaime su padre y el rey don Pedro, sobre el señorío del reino de Mallorca, y de las islas adyacentes, y sobre los condados de Rosellon, Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre, y sobre el señorío de la villa de Mompeller, con los castillos y villas de aquella baronía, la cual habia sido confirmada por el mismo rey don Jaime de Mallorca al rey don Jaime de Aragon, despues de la concordia que se asentó con el rey Carlos. Reconoció tenerlo en feudo de la misma manera que el rey su padre lo habia reconocido al rey don Pedro su hermano, y despues al rey don Jaime, é hízole el homenaje, segun costumbre de España.

Cap. XCIX. — *De la determinacion que se tomó en el concilio de Viena, que se deshiciese la órden de los templarios.*

Prosiguiéndose el concilio general en Viena, desde la primera sesion que en él se tuvo el año pasado, como dicho es, en el martes de la semana santa, que fué á veinte y dos de marzo deste año, el papa mandó congregar ante sí privado consistorio, y estando con los cardenales muchos prelados, en su presencia casó y anuló la órden de los templarios, por los nefandos errores y delitos en que estaban contaminados los caballeros y religiosos della, aboliendo su estado, hábito y nombre, y con su sancion la reprobó y deshizo, prohibiendo que de allí adelante ninguno profesase aquella órden, ni trujese el hábito della, ni se nombrase templario. Esto, segun un autor de aquellos tiempos escribe, se hizo procediendo mas por via de provision, que de condenacion, reservando lo que se debia hacer de las personas y bienes á la determinacion suya y de la Iglesia. Hecha esta declaracion, despues á diez del mes de abril siguiente se celebró la segunda sesion, y estando presentes en ella, el rey de Francia y Carlos de Valois su hermano, y sus tres hijos, que eran Luis rey de Navarra, y Filipo y Carlos, se publicó por el papa ante todo el concilio la casacion que habia hecho de aquella órden, y así fué entónces deshecha, aprobándolo el concilio, á cabo de ciento y ochenta y cuatro años que habian profesado los caballeros della, aquella caballería contra los infieles, en aumento de nuestra fé, y habia sido grandemente acrecentada y favorecida por los pontífices pasados. Despues desto, á seis dias del mes de mayo, se tuvo la tercera y última sesion, y se disolvió el concilio, y considerando el papa, que los caballeros del Hospital de San Juan de Jerusalen con grande hervor proseguian siempre la guerra por la conquista de la Tierra Santa, y se aventuraban á todo trabajo y peligro; despues de haber deliberado y consultado con el colegio de cardenales y con los patriarcas, arzobispos y obispos y otros prelados que asistian al concilio, y con los príncipes que allí se hallaron, determinó, que las rentas y bienes de los templarios y de aquella órden se aplicasen con ciertas condiciones á la órden del Hospital de San Juan de Jerusalen en toda la cristiandad, para que los poseyesen los caballeros de aquella órden, como los templarios los habian tenido, exceptuando los reinos de Portugal, Castilla, Aragon y Mallorca, porque los embajadores destos príncipes habian informado que estaban obligados á la defensa de las fronteras de los infieles, y por esta causa reservó la determinacion dello á la disposicion de la sede apostólica. Cuanto á las personas de los templarios, se proveyó desta manera, que se remitia al juicio y disposicion de los concilios provinciales en cada provincia, para que segun la calidad de sus personas y estados, se procediese contra ellos, reservando el conocimiento de algunos á la determinacion de la sede apostólica, declarando, que los que fuesen

dados por libres de aquellos errores, mediante justicia, se sustentasen conforme á su estado, de los bienes que habian sido de aquella órden, y con los que habian confesado aquellos errores, segun la calidad de sus personas, y teniendo consideracion al modo de la confesion, se moderase el rigor del derecho y se usase de mucha misericordia. Con los que fuesen impenitentes y relapsos, se mandaba hacer justicia, y que se guardasen las censuras canónicas, y cuanto á aquellos, que siendo puestos á cuestion de tormento, negasen que no eran partícipes de aquellos delitos, se usase de equidad y los recluyesen por las casas, que habian sido del Temple, ó en otros monasterios á expensa de los bienes de aquella misma orden, con que no estuviesen juntos. Las personas, contra quien no se habia aun inquirido, y que no estaban debajo de la potestad de la Iglesia, y los que eran fugitivos, fueron citados en el concilio general con edicto público precisa y perentoriamente, para que dentro de un año compareciesen personalmente delante de sus diocesanos, para estar á su exámen y censura, y fué declarado, que los que no pareciesen dentro del año, incurriesen en pena de excomunion y si perseverasen con ánimo pertinaz en ella por un año, desde entónces fuesen condenados por herejes. Desta manera se deshizo del todo aquella órden, por grande culpa de los que la gobernaban, que se dieron á sus regalos y vicios profanísimamente con grande abominacion y torpeza, habiendo sido instituido para sustentar los trabajos y peligros de la guerra, y ser el fuerte de la Tierra Santa contra los infieles, y esto pareció ser muy necesario, para mayor escarmiento y ejemplo de toda la cristiandad, porque las otras órdenes, que seguian la misma milicia contra los infieles, perseverasen en su profesion, sin apartarse de la verdadera institucion de sus religiones.

Cap. C.—*De la guerra que se rompió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique.*

Como la guerra se fué encendiendo en Lombardía y Toscana, y el rey Roberto se oponia principalmente para resistir al emperador Enrico, porque públicamente afirmaba que era su vasallo y del imperio, y toda Italia se ponia en armas, el rey don Fadrique teniendo grande desgrado del rey Roberto, se confederó en muy estrecha amistad con el emperador. Y ántes desto el rey Roberto habia ofrecido grande socorro al rey de Aragon, para la empresa de Cerdeña y Córcega, y despues se escusaba de darle, diciendo que convenia que le asegurasen primero que el rey don Fadrique no le habia de quebrar la paz, y tratóse que dejasen sus diferencias en poder del rey de Aragon. Era ido, como dicho es, por tratar entre ambos reyes de asegurarlos al uno del otro, por mandado del rey, Arnaldo de Vilanova, y murió el año pasado de mil trescientos once volviendo á la corte del papa. Por su muerte envió el rey á Nápoles y Sicilia, á Gonzalo Ezquerrer que era de su consejo, para que tratase con ambos reyes, y entónces ofreció el rey Roberto de ayudar para la conquista de Cerdeña con cuarenta galeras sin ballesteros, y las señorías de Florencia y Luca y otras tierras de Toscana solicitaban á don Gilabert de Centellas, para que persuadiese al rey que pasase este verano, y ofrecíanle grande socorro de gente y dineros. Mas el rey respondió á don Gilabert, que siempre que el rey Roberto le enviase las galeras y aquellas ciudades de Toscana contribuyesen en lo que prometian, pasaria sin ninguna dilacion y daria las rehenes que le pedian. Para mas prendar en este negocio al rey, se movió por el rey Roberto de casarle con Clemencia su sobrina, hermana de Carlos hijo de Martelo rey de Ungría, que habia sido coronado el año pasado por un cardenal que envió el papa legado, y esta princesa estaba en Nápoles con su tio. Venia el rey en este casamiento socorriéndole el rey Roberto para la conquista de Cerdeña, con veinte galeras por cuatro meses, ó con diez si le prestase diez mil onzas, y dándole otras tantas en dote, aunque mas se pedia esto porque estando el rey embarazado en su guerra, el rey Roberto no intentase alguna novedad contra su hermano, y el rey Roberto queria primero asegurarse que el rey don Fadrique no le rompiese la guerra. Despues desto entendiendo el rey, que su hermano el rey don Fadrique andaba en rompimiento con el rey Roberto, y estaban ambos muy desdeñados y discordes, y el rey don Fadrique se confederaba en muy grande amistad con el emperador Enrico y daba favor á sus aliados, considerando cuanto daño se le podia seguir si la guerra se rompiese entre ellos, y que para la empresa de Cerdeña no se podia ofrecer mayor estorbo, por el mes de junio pasado habia enviado á Sicilia á Belfran de Canellas, para que de su parte le advirtiese, que por ninguna via se enemistase con el papa ni con la Iglesia, y cumpliese lo que le amonestaba por sus rescriptos apostólicos, y no se quebrantase la paz que tenian, porque no seria honra suya ni de su linaje, y considerase que semejantes empresas como aquellas á las veces tenian ancha la entrada y muy estrecha la salida. Pedia tambien para tener prendado á su hermano, que en aquella ocasion no emprendiese de hacer guerra en Calabria, que con su armada le ayudase para la conquista de Cerdeña, y sobre ello era ido á Sicilia Berenguer de Sarriá, porque el rey Roberto le habia ofrecido buena ayuda de galeras de armada y de empréstido, mas las sospechas que entre sí tenian, eran de grande embarazo para aquel negocio, y pedia el rey muy encarecidamente á su hermano, que diese órden que en su nombre pudiese Beltran de Canellas asegurar al rey Roberto para que estuviese sin recelo, que no se le quebrantaria la paz segun se habia ordenado por la Iglesia, porque en solo hacer esto le ayudaba mucho y aseguraba á sí mismo de grande daño y peligro, y prometia que el rey Roberto daria otra tal seguridad. Mas el rey don Fadrique se escusó con decir, que él no iba contra la paz que habia asentado con el rey Roberto por medio de la Iglesia, por ayudar al emperador en su justicia aunque en ello le ofendiese, y no pasó mucho que la guerra se rompió entre aquellos príncipes, y por esta causa el rey de Aragon hubo de sobreseer en lo de su conquista. Estaba de tal manera encendida la guerra en toda Lombardía y Toscana, y en la Romania por la entrada del emperador, que no solamente peleaban unas ciudades y pueblos contra otros, pero eran perseguidos y guerreados de sus mismos ciudadanos y vecinos que estaban desterrados, segun prevalecian los bandos, y en esta coyuntura eran muy superiores los del bando gibelino por la presencia del emperador y por su pujanza. Habíanle recibido los genoveses por señor en todo su estado, que en aquel tiempo estaba en grande aumento por mar y por tierra, y confederó las partes que estaban discordes, que eran Espinolas y los del linaje de Oria, y por el mes de marzo deste año entró

con grande triunfo en la ciudad de Pisa. Seguíanle muchos príncipes y señores tudescos, italianos, lombardos y toscanos, y deliberando de pasar adelante para recibir la corona del imperio en Roma, el rey Roberto por recuesta de los Urcinos, envió á Juan conde de Gravina y señor del honor del monte de Santangelo, su hermano á Roma, con seiscientos hombres de armas, aragoneses y catalanes, y del reino, y los florentines, luqueses y seneses enviaron la gente que tenian de guerra con el mariscal del rey Roberto, para que se juntase con el conde su hermano é impidiesen con todos sus fuerzas la coronacion. Este mariscal, segun Vilano dice, era catalan, y aunque en su historia no se nombra y casi siempre llamaban antiguamente catalanes á los destos reinos aunque fuesen aragoneses, otro autor escribe que era conde de Luna, y puesto que en aquel tiempo ninguno deste linaje tenia título de conde y fué el primero á quien se dió don Lope de Luna en tiempo del rey don Pedro el cuarto, creo que debió ser este mariscal de la casa y linaje de Luna, y que allí se le dió estado y título de conde por el rey Roberto. El conde de Gravina con esta gente se apoderó del Capitolio, y de la mole de Adriano, que se dijo el castillo de San Angelo, y del palacio de San Pedro, y los coloneses que seguian la parte del emperador, se hicieron fuertes en Santa María la Mayor, y en San Juan de Letran y en el Coliseo, y en Santa María la Redonda, y en otras iglesias y palacios, y estando en este conflicto, defendiendo la entrada de la Iglesia de San Pedro, porque no se hiciese la coronacion en ella, peleando y combatiendo cada dia los unos á los otros, y estando aquella ciudad, como si fuera entrada por enemigos, se determinó por el papa, que la coronacion se hiciese en la basílica de San Pedro, y que sus legados asistiesen á ella, y dió comision á Arnaldo obispo de Santa Sabina, legado de la sede apostólica, y á Nicolao obispo de Hostia, y á Lucas Diacono cardenal en la Via Lata, que fueron nombrados legados para lo de la coronacion, para que requiriesen en su nombre al conde de Gravina, y á la parte güelfa, que se habia opuesto á impedir la uncion y coronacion del rey de romanos, que no le impidiesen la entrada en la iglesia de San Pedro, para que pudiese, conforme á la comision del papa, recibir la corona del imperio, ó se le diese en otra parte. Por esta dificultad, y por la resistencia que á esto se hacia por la gente del rey Roberto, se deliberó por el papa, con acuerdo y parecer del colegio, que no pudiéndose coronar el rey de romanos en la basílica de San Pedro, podia el papa señalar otro lugar; y el papa mandó á estos legados, que ántes que procediesen á la uncion y coronacion del rey de romanos, en nombre suyo y de la Iglesia, recibiesen dél juramento, que no se haria guerra ó invasion alguna contra el reino de Sicilia, ó contra las tierras que están desta parte del Faro, que eran del patrimonio de la Iglesia, y no queriendo hacer este juramento, no procediesen á dar la corona del imperio, y si lo hiciese le coronasen ó en la basílica de San Pedro, ó en la de San Juan de Letran, ó en otra iglesia de aquella ciudad, cual á ellos pareciese. Tambien, porque era costumbre que el mismo dia de la coronacion los emperadores se salian de la ciudad de Roma, proveyó el papa, que los legados en su nombre mandasen al emperador y al conde de Gravina, que con sus gentes se saliesen de Roma, y por sus jornadas de todas las tierras de la Iglesia, para sus estados, y para concordar estos príncipes, el papa cometió al legado y á los cardenales, que se tratase del matrimonio, que ya se habia platicado entre el hijo primogénito del rey Roberto y la hija del rey de romanos. Mas aun que el emperador decia, que habido su acuerdo con los de su consejo le respondian, que no era obligado de hacer el juramento que el papa le mandaba, de no invadir el reino de Sicilia, ó las tierras desta parte del Faro, obedeció á sus mandamientos, y fué coronado en la iglesia de San Juan de Letran el primero de agosto con asistencia de los legados, y hecho esto, se volvió para Toscana. De aquí resultó proceder el emperador contra el rey Roberto, y declararle por enemigo del imperio, y pasar el rey don Fadrique el año siguiente contra la provincia de Calabria, y fué nueva ocasion de las guerras que se movieron entre estos príncipes que duraron mucho tiempo.

CAP. CI.—*De la embajada que el rey envió al papa, sobre la union que queria hacer de los bienes de la orden de los templarios á la del Hospital.*

Despues que el rey don Sancho de Mallorca hizo el reconocimiento y homenaje al rey por el reino de Mallorca, y se volvió á Rosellon, el rey se vino á Lérida á donde tuvo la fiesta de Santiago, y despues se vino á Zaragoza, y porque el papa por la union que habia hecho de los lugares y rentas de la orden de los templarios á la del Hospital de Jerusalen, y de la excepcion en lo que tocaba á estos reinos, habia señalado término perentorio á los reyes de España, y les mandaba y requeria, que enviasen sus mensajeros con informacion de las causas y razones que alegaban, porque aquella union no se debiese hacer, para que él determinase sobre ello, y por su pretension no se suspendiese la determinacion y órden que se debia dar en las rentas y bienes de sus reinos, el rey estando en Zaragoza á seis del mes de diciembre deste año, envió por su embajador al papa, á un caballero principal de su casa y consejo que era Vidal de Vilanova para que contradijese esta union que se queria hacer, y para suplicar que el papa tuviese por bien que de los lugares y castillos que fueron de aquella órden, que estaban en sus reinos y tierras, y de sus bienes, se fundase é instituyese un convento y casa de órden de caballería, con hábito y regla segun se habia pedido de su parte, y que fuese sujeta al monasterio de la Gran Selva, ó de Fuentfrida, como lo era la orden de Calatrava. Pedia que se estableciese, que los caballeros desta nueva orden fuesen continuamente obligados á estar debajo de milicia contra los moros enemigos de la fé y de la Iglesia occidental, pues para esto se habian dado aquellos lugares y rentas á la orden del Temple, por los reyes sus antecesores, y que la cabeza y lugar principal de la orden fuese Montesa en el reino de Valencia, que era lugar estrañamente fuerte, y estaba como en frontera, y era de su corona, y el rey desde luego lo ofrecia y dedicaba para esta tan santa empresa, porque allí se pusiese el convento, y queria, que como la orden de Calatrava traia en sus pendones y estandartes la cruz negra, y en las armas y escudos verde, los caballeros desta orden se diferenciasen y la trajesen en los pendones verde y en los escudos negra. En caso que la union se hiciese de los lugares y rentas con la del Hospital, pretendia el rey, que habia de retener por la seguridad de sus reinos, todas las fortalezas que estaban en los lugares que fueron de la orden del Temple, y aplicar de las rentas de los mismos lugares lo que fuese necesario para proveer á la guarda y defensa de las fuerzas y

castillos, que eran estos, Monzon, Miravete, Azcon, Chalamea, Puigreig, Celma, Barbara, Montornes, Castellot, Villel, Albambra, Cantavieja, Peñíscola, Ares, Cullar, Chivert y Orta, y que todos sus moradores y vecinos le hiciesen homenaje de fidelidad, y á sus sucesores. Mas por las dificultades que en esto se proponian, puso el papa mucho tiempo en resolverse.

Cap. CII.—*De la muerte del rey don Fernando, y de las novedades que sucedieron en Castilla por la autoridad del rey don Alonso, que quedó muy niño.*

Teniendo en este tiempo el infante don Pedro de Castilla cercada la villa de Alcaudete en la frontera del reino de Granada, partió el rey don Fernando para allá en su socorro, y estando sobre aquella villa, adoleció de una enfermedad tan grave, que le fué forzado volver á Jaen, y Alcaudete se entregó por los moros al infante á cuatro del mes de setiembre deste año de mil trescientos y doce. El rey murió dentro de tres dias, en la vigilia de la fiesta de la natividad de nuestra Señora, despues de haber negociado aquel dia con el infante y con sus ricos hombres, y habiéndose echado á dormir, despues de mediodia le hallaron muerto en la cama, sin que nadie le viese morir. Atribuyóse por el vulgo esta muerte á gran misterio y juicio de nuestro Señor, porque habiendo mandado matar en Martos dos caballeros hermanos, que se llamaban Pedro y Alonso de Carvajal, por sospecha que habian muerto á un caballero, saliendo de palacio, que se llamaba Juan Alonso de Benavides, siendo libres de la culpa, por qué los condenaban, emplazaron al rey, para que compareciese ante el juicio divino á dar cuenta de aquella injusticia dentro de treinta dias, y á caso sucedió de manera, que el dia que se acababa el plazo, hallaron al rey muerto. El mismo dia el infante don Pedro tomó el pendon real, y llevólo por la ciudad de Jaen, apellidando Castilla por el infante don Alonso, hijo del rey, que no tenia aun trece meses cumplidos, alzándolo por rey, segun la costumbre de aquel reino. Estaba el infante en aquella sazon en la ciudad de Avila, y tenia cargo de su crianza doña Vataza, hija de la infanta Lascara y nieta del emperador Teodoro Lascaro, que fué hijo del emperador Calo Juan Vatazo, y el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara, que eran enemigos del infante don Pedro, temiendo no se apoderase de la persona del rey y de la tutela, procuraron que la reina doña María su abuela le tomase á su mano y tuviese el gobierno: don Juan Nuñez vino á la ciudad de Avila, para apoderarse de la persona del rey, pero doña Vataza trató con don Sancho Sanchez electo obispo de Avila, que lo guardase y defendiese en la iglesia de San Salvador, que era muy fuerte. Juntáronse allí los procuradores de los consejos de las ciudades y villas de Castilla y del reino de Toledo, y don Juan Nuñez trató, que hiciesen todos pleito homenaje, que no entregarian la persona del rey á ninguna de las reinas, ni á ningun infante, ni rico hombre del reino, hasta que se juntasen primero cortes y en ellas se nombrase la persona que debia tener cargo del rey, y así lo juraron todos los procuradores de las villas y lugares que allí se juntaron, é hicieron dello pleito homenaje á Gonzalo García de Sandoval y á Rui Fernandez de Rojas, y porque las provincias de la villa de Madrid dijeron, que no tenian por segura la persona del rey, teniendo cargo della doña Vataza y estando en aquella ciudad los hijos de Lope Rodriguez de Villalobos y de don Arias con sus compañías, los mandaron salir, lo cual se procuró por instancia de don Juan Nuñez. Mas en este medio la reina doña Costanza, que se concertó con el infante don Pedro, por haber á su mano la persona del rey, se fuéron á aquella ciudad, y el obispo no los quiso acoger, y los unos y los otros se concertaron que no se sacase de allí, hasta que se acordase por cortes quién le tuviese y fuese tutor, y luego se partió el reino en dos parcialidades, los unos querian que fuese tutor el infante don Pedro, y otros, que se diese la tutela á la reina doña María, por excluir della al infante, y seguian la parte del infante don Juan, don Juan Nuñez, el infante don Felipe, hermano del infante don Pedro, don Alonso y don Fernando, hijos del infante don Fernando. Del bando del infante don Pedro eran, don Alonso su tio, hermano de la reina doña María y don Tello su hijo, don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros, don Rodrigo Alvarez de Asturias y Fernan Ruiz de Saldaña y otros ricos hombres: y tenian todo el reino puesto en armas. Entretanto, el infante don Pedro, dejando proveidas las cosas de la guerra, y las fronteras de la Andalucía, lo mejor que pudo, partióse para Valladolid, para entender en lo que tocaba á la tutela y gobierno del reino, y asegurar su partido contra el infante don Juan, que pretendia excluirle de la tutela y regimiento del reino y de la persona del rey. Lo primero que hizo, llegado á Valladolid en principio del mes de noviembre siguiente, fué confederarse con don Juan hijo del infante don Manuel, que era gran señor en aquellos reinos, y pretendia tener su parte en el regimiento y tutela del rey: y la confederacion fué, que serian amigos de amigos y enemigos de sus enemigos, y se ayudarian á defender sus estados y valedores, y amigos, guardando el señorío del rey don Alonso su señor y de la reina doña María, y el servicio del rey de Aragon, y don Juan hizo pleito homenaje al infante, que le ayudaria con su persona y estado, porque fuese tutor, juntamente con la reina doña María, guardando los fueros y privilegios y las franquezas y libertades del reino. El infante don Pedro prometió é hizo pleito homenaje á don Juan, que le ayudaria con su persona y vasallos, para que tuviese en guarda por el rey don Alonso, los reinos de Toledo y Murcia, y los obispados de Cuenca y Sigüenza, exceptuando los lugares que el infante tenia en el obispado de Sigüenza y Medina Celin, y que tuviese en aquellas tierras el mismo poder que él infante tendria en la parte á donde fuese tutor. Ofrecieron de ayudar á don Juan, á defenderse en aquella gobernacion que le señalaba el infante don Pedro, don García Maestre de Calatrava y don Fernan Rodriguez prior de la orden de San Juan en los reinos de Castilla y Leon, y estando las cosas en rompimiento, el infante don Pedro envió á suplicar al rey de Aragon su suegro, que tuviese por bien de acercarse á Calatayud, y viéronse en las octavas de la fiesta de la navidad de nuestro Señor, del año mil y trescientos y trece. Lo que allí pasó, fué informar el infante al rey, que él tenia mayor derecho que otro ninguno de Castilla, de ser tutor del rey su sobrino, y mas razon de mirar por su persona, por el deudo que tenia con él, y por el bien y merced que habia recibido de su padre, y para procurar su provecho y servicio y la conservacion del buen estado de sus reinos, y que en esto se conformarian ambas reinas, y el infante don Felipe su hermano y don Juan Manuel y otros muchos ricos hombres de Castilla, y la mayor parte del reino,

y pedia, que el rey le favoreciese en esto. Visto por el rey, que su yerno pedia cosa muy justa y honesta, y que el derecho hacia en su favor, y que la mayor parte del reino seguia su opinion, desde Calatayud, á trece del mes de enero envió á Miguel Perez de Arbe á Portugal, para que el rey don Dionis por su parte procurase, que el infante don Pedro fuese nombrado tutor, y lo persuadiese al infante don Juan, y á don Juan Nuñez, porque no viniesen en mayor discordia, y se tratase de manera, que la reina doña Costanza criase al rey su hijo, pues con esto seria ella acatada y honrada, y tendria el estado que era razon. Pero los hechos vinieron en tanta discordia y rompimiento, que ni los infantes se pudieron concertar, ni mucho ménos el reino, y unas ciudades y villas tomaron por tutor al infante don Pedro con la reina doña María, y otros al infante don Juan con la reina doña Costanza, y así en lugar de un tutor, hubo diversos señores, y estaba la tierra en grande escándalo y confusion.

Cap. CIII. — *De la guerra que se movió entre el rey don Fadrique y el rey Roberto.*

El verano siguiente, el rey se fué á la ciudad de Barcelona, porque tuvo nueva, que el duque de Austria enviaba sus embajadores para concordar lo de su matrimonio con la infanta doña Isabel, y determinó de esperarlos en aquella ciudad, y tambien enviaba él los suyos al rey y reina de Chipre, y fuéron en fin del mes de mayo don Sancho de Aragon su hermano, que era caballero de la órden del Hospital, y Simon de Azlor y Pedro de Soler su secretario. Por este tiempo se rompió la paz, que habia doce años que se concordó entre los reyes don Fadrique y Roberto: y fué así, que pretendiendo el emperador Enrico, que el rey Roberto era vasallo del imperio, le declaró por enemigo público y contumaz, por la resistencia que en su nombre hicieron mano armada Juan conde de Gravina su hermano y sus gentes en Roma, al tiempo de su coronacion, en daño y ofensa de la majestad imperial, y por haber seducido diversas ciudades y comunes, sacándolas de su obediencia, y por su sentencia le condenó como á reo de crimen de lesa majestad, y se pronunció en Pisa en presencia de los príncipes que allí se hallaban, y de todo el pueblo á veinte y seis de abril deste año: y en esta sentencia absolvió á cualesquiera persona de cualesquiera promesa y pacto en que fuesen obligados. Habiase ya confederado el emperador Enrico con el rey don Fadrique é hízole almirante del imperio, por razon de la expedicion de la Tierra Santa: y allende desto se trató de casar al infante don Pedro, hijo primogénito del rey don Fadrique, con una hija del emperador: y determinóse que el rey don Fadrique moviese la guerra poderosamente contra el rey Roberto: y en este verano tuvo junta su armada, y en órden toda la gente de guerra de su reino: y principióse á romper entre sicilianos y calabreses. Teniendo el rey don Fadrique su ejército junto en Mecina, pasó á Calabria el primero de agosto deste año, y puso su real sobre la ciudad de Rijoles, é hizo la guerra contra los lugares de aquella provincia á fuego y á sangre, y dentro de breves dias se rindió Rijoles: pero poniéndose en defensa el castillo se le dieron muy recios combates, y hubiéronse de dar á merced los de dentro: y rindióse entónces Calana, que era una fuerza casi inexpugnable y puesta en un alto risco, y tambien se dió la Mota que está muy cerca. Tras esto otros castillos de aquella provincia temiendo los combates, se dieron, sin esperar que fuesen cercados, que eran San Nochito, el Chillo, la Catona y la Bañera: y apénas hubiera resistencia en todo lo restante de la provincia, si el rey don Fadrique prosiguiera adelante; pero estando en el principio de su empresa, llegó á su real Manfredo de Claramonte, conde de Modica, á quien enviaba el emperador muy de priesa, para que sobreseyendo en la guerra que se habia principiado por Calabria, pasase con su armada á Gaeta, por donde el emperador determinaba de hacer la guerra al reino con toda su pujanza, juntando el poder del rey don Fadrique con la armada de Génova, cuyo capitan era Lamba de Oria. Dejó el rey por esta causa su empresa, que era entónces muy fácil, porque el emperador con todo su poder, no solo atendia á apoderarse de todo lo de Romanía y Toscana, pero con gran furia emprendia de pasar á hacer guerra dentro en el reino, y haciéndose á la vela el rey don Fadrique de la marina de Melazo á treinta de agosto con toda su armada, que segun Vilano escribe, eran cincuenta galeras, llegando al Estrongolo que es una de las islas que llamaron los antiguos Eolias, tuvo nueva qúe el emperador Enrico era muerto, que al mismo tiempo que el rey don Fadrique entró por Calabria, movió de Pisa para hacer guerra en el Senes, y de allí ir por tierra la via del reino: y la armada genovesa, que eran setenta galeras, llegó á la isla de Ponza, y estando en Bonconvento, doce millas mas allá de Sena, murió segun Vilano escribe, á veinte y cuatro de agosto dia de san Bartolomé. Fué la muerte de aquel príncipe causa de grandes mudanzas, porque en un punto se habia visto el rey Roberto del todo perdido, y no era poderoso para defender el reino: y con su muerte volvieron las cosas á tal estado, que se tuvieron él y los de su bando por superiores: y se vió como en un momento, que en todos los estados y señoríos de Italia se hacia una nueva representacion. Hubo diversos pareceres, si el rey don Fadrique debia pasar adelante, y él se determinó de llegar á Pisa, por estar en aquella ciudad todos los principales señores del bando gibelino, con quien le convenia dar órden que se prosiguiese la guerra contra su comun enemigo, pues tenian sus fuerzas unidas, y se hallaban juntos, y así prosiguió su viaje, y entró en Pisa con toda su corte, y fué recibido con general fiesta, como su único protector y defensor. Refiere Vilano una cosa, de la cual no se hace mencion en las historias de Sicilia que yo he leido, que los pisanos por temor de la parte güelfa de Toscana, que eran muy poderosos, y del rey Roberto, quisieron tomar por señor al rey don Fadrique, y que él no quiso: y para escusarse mas honestamente, pidió ciertas condiciones y pactos de gran demasía: y que cuando la señoría viniera en concederlos, él no hubiera dejado de tener su principal asiento en Sicilia: y dende algunos dias, no pudiendo tomar cierta concordia y asiento con tantos, estando tan diversos y esparcidos, mayormente que la mayor parte de los alemanes habian pasado los montes, se volvió á su reino. Detúvose en el viaje á la vuelta muchos dias: porque por ser los tiempos contrarios, le fué forzado ir á Cerdeña dos veces, y aportó á once del mes de noviembre con treinta y cuatro galeras á Trapana, á tiempo que el rey Roberto habia convertido todo el poder y fuerzas que habia juntado contra el emperador Enrico, para hacer luego la guerra contra Sicilia. Así quedó rompida la guerra entre estos

príncipes, juntándose nuevas causas de odio y enemistad, á las que de antiguo tenian aquellas casas.

Cap. CIV. —*Que el matrimonio de la infanta doña Isabel con el duque de Austria se efectuó, y fué llevada á Alemania; y en el mismo tiempo fué el duque elegido rey de romanos, en discordia de los electores.*

Federico duque de Austria envió per este tiempo sus embajadores al rey de Aragon desde Viena, el primero de junio deste año, para concordar el matrimonio con la infanta doña Isabel, y por este tiempo partieron de Nuremberga, y eran Otho abad de San Lamberto, Conrado comendador de Grees de la órden de los teutones, y Herivord de Simaning. Estos embajadores vinieron á Barcelona, y con ellos se concluyó lo del matrimonio, habiendo primero renunciado los hermanos del duque de Austria la legítima y parte que podian pretender en sus estados, y el rey dotó á la infanta en quince mil marcos de plata. Concordado esto á cinco de agosto, desde Viena envió el duque á Rodolfo de Lichtenstein, y á Enrico de Valse, con poder, para que contrajesen en su nombre el matrimonio, y á estos embajadores se hizo en Barcelona gran recibimiento y fiesta; y á catorce del mes de octubre deste año se celebró el desposorio en el palacio real por Rodolfo de Lichtenstein con poder del duque, y dende á un mes, á quince del mes de noviembre siguiente partió la infanta acompañada del obispo de Girona y de Filipo de Saluces, que el rey enviaba con ella, para que la entregasen á su marido, y fuéron á Perpiñan y á la Proenza, y por la corte del papa, y de allí por tierras del conde de Saboya pasaron al condado de Tirol. Cuando la infanta llegó á las tierras de Tirol, sucedió que los electores del imperio que se habian juntado despues de la muerte del emperador Enrico, para entender en la eleccion, estando muy discordes y divisos por concurrir dos príncipes muy poderosos, y que eran primos hermanos, la una parte habia elegido al mismo Federico duque de Austria, y la otra á Luis, hermano del duque de Baviera, y esto fué por el mes de octubre deste año, en el dia de san Lucas, que era el término señalado para la eleccion perentoriamente. Fué esta eleccion muy corrompida é infame de parte del de Baviera, y usóse en ella de grandes engaños y cautelas, y muchos sobornos, y segun Juan Cuspiniano escribe, autor muy diligente y grave en la historia, si fuera libre, como se requeria, la mayor y mejor parte siguiera en conformidad á Federico, que era príncipe valerosísimo, y que imitara bien á su abuelo, si su suerte y ventura no le fuera tan contraria. Los que siguieron la parte deste príncipe, segun aquel autor afirma, fueron el arzobispo de Colonia y Rodolfo, y Luis el menor, duque de Baviera, porque eran grandes enemigos de su hermano, y Waldemaro marqués de Brandamburg, y Alberto el mayor duque de Sajonia, y conforma con esto tambien Vilano, autor de aquel tiempo, que dice que Federico tuvo los votos del arzobispo de Colonia y del duque de Baviera, que fueron los mas ciertos, y del duque de Cuarantana, que es la provincia que por otro nombre decimos Carintia, que pretendia la sucesion del reino de Bohemia, por ser casado con la hija mayor de Wenceslao rey de Bohemia, y tambien conforma, en que tuvo el voto de uno de los marqueses de Brandamburg, que pensaba ser el legítimo sucesor de la casa, aunque no tenia la posesion. Trata Cuspiniano muy diligentemente en la historia deste príncipe del engaño y corruptela de que en esta eleccion usaron algunos de aquellos príncipes, que mas obligacion le tenian por los beneficios que recibieron del emperador su abuelo, y así para nuestro propósito, hasta que la contienda se puso al juicio de las armas, y todo el imperio se dividió en dos partes, y se comenzaron en Alemania muy grandes guerras, pretendiendo cada uno destos príncipes tomar la posesion del imperio, y por causa desta turbacion tan grande se sobreseyó de celebrar las bodas. Pretendia el duque de Austria, que él habia sido elegido de la mas sana parte que pudo concurrir á la eleccion, y que fué coronado de Enrico arzobispo de Colonia, porque pretendia que aquella dignidad, por costumbre muy antigua y usada inviolablemente, competia la preeminencia de coronar los reyes de romanos, y que se hizo aquella solemnidad en el lugar que pudo coronarle, conforme al tenor de los privilegios apostólicos concedidos á la Iglesia de Colonia.

Cap. CV.—*De las hijas de la infanta de Grecia, que casaron en este reino, y de la donacion que hizo la emperatriz de Constantinopla al rey de Aragon.*

Por el mes de noviembre deste año murió en Sahagun la reina doña Costanza mujer del rey don Fernando, de grave dolor y sentimiento, por le haber quitado la crianza del rey don Alonso su hijo siendo muy niño, y tomáronle á su mano la reina doña María su abuela, y los infantes don Pedro y don Juan que se habian ya concordado de sacarle de su poder, y de doña Vataza, á quien la reina su madre le habia encargado, que era su aya. Pasaba la reina de Castilla en su casa tanta miseria y pobreza que apénas tenia con que sustentarse, y segun por su testamento parece, que fué hecho en Sahagun á diez y siete del mes de noviembre de la era de mil trescientos cincuenta y uno, no bastaban sus joyas y bienes para pagar sus deudas, y dejó por testamentarios al rey y reina de Portugal sus padres, y al infante don Alonso su hermano. Era esta Vataza, como dicho es, hija de la infanta Lascara, que se llamó Irene, y fué hija de Teodoro Lascaro, hijo del emperador Calo Juan Vatazo, y de Irene su primera mujer, que era hija de Teodoro Lascaro el mayor, y de una hija del emperador Alexio Ángelo. Despues de la muerte, del emperador Calo Juan, sucedió Teodoro Lascaro su hijo en el imperio de Grecia, y por su muerte, estando su hijo, que se llamó Juan, en la guarda de Miguel Paleólogo, y habiéndose apoderado del imperio que poseian aquellos príncipes de la casa y linaje de los Lascaros, le hizo, siendo mozo inocente, sacar los ojos, y quedando sin competidor, por ser de gran linaje, y que tenia gran parentela con los principales señores, casó dos hijas del emperador con dos extranjeros del imperio que llamaban latino, y la una dellas fué Irene, y se llamó la infanta Lascara. Por esta causa la infanta se intitulaba hija del emperador Lascaro, verdadero emperador de los griegos, y vino como dicho es, á este reino, en tiempo del rey don Pedro, y fué heredada en el reino de Valencia. Trajo consigo tres hijas que hubo siendo casada con el conde Guillen Veintemilla, y dejó un hijo en Génova, que se llamó Juan Lascaro conde de Veintemilla, y éste tuvo otro hijo que se dijo Guillermino, y el conde Juan Lascaro sucedió en el estado del padre. Las hijas se dijeron doña Violante y doña Beatriz de Grecia, y doña Vataza; y doña Beatriz casó con don Guillen de Moncada, señor de Fraga, y no dejaron hi-

jos, y doña Violante estuvo mucho tiempo casada con don Pedro señor de la baronía de Ayerve, nieto del rey don Jaime, y teniendo deste matrimonio dos hijas, que se llamaron doña Costanza Perez, y doña María Perez de Ayerve, que casó con don Pedro Cornel, hijo de don Jimeno, estuvieron apartados siete años, y á la postre, por sentencia que dió fray Martin obispo de Huesca, como ordinario, en este mismo año se declaró divorcio entre ellos, porque don Pedro habia sido casado con doña María Fernandez de Luna, hija de don Lope de Luna, y habíase apartado della, con decir que era menor de edad, y por ser viva la doña María, y constante el primer matrimonio, al tiempo que se casó con doña Violante, fueron apartados por declaracion de la Iglesia con gran instancia que hizo sobre ello don Pedro, por tornarse á casar, porque no tenia hijos varones que sucediesen en el feudo, y las hijas, por la buena fé en que habian nacido, las declararon por legítimas. Casó tambien doña Vataza, que estuvo con la reina doña Isabel, hermana del rey de Aragon mucho tiempo en Portugal, aunque no he leido con quién, y vino á Castilla con la reina doña Costanza, y tuvo una hija de su mismo nombre, y doña Violante de Grecia su tia trató de casarla con Pedro Jordan, hijo de don Gonzalo Jimenez señor de Arenos, y procuraban que el rey favoreciese á ella y á su hermana en la demanda y pretension que tenian al imperio de Grecia. De la condesa Lascara, mujer del conde de Pallás, y madre de la condesa Sibilia, que casó con Ugo de Mataplana, de quien se ha hecho mencion en esta obra, no puedo descubrir qué parentesco tuvo con la infanta de Grecia, y alguno ha habido que cree, que es la misma, y que casó con Arnal Róger, conde de Pallás, y quedó dellos esta hija. Vivió mas tiempo que la infanta Lascara la emperatriz de los griegos, madrastra del emperador Teodoro Lascaro, tia de la reina doña Costanza de Aragon, y fué enterrada en la iglesia de los caballeros del Hospital de Jerusalen de la ciudad de Valencia. A esta princesa el emperador Calo Juan de Vatazo su marido habia dejado tres ciudades muy principales por razon de su dote, con otros lugares y castillos en el reino de Natolia, que se decian Quera, Estilar y los Cameros, que valian de renta, segun ella pretendia, mas de treinta mil perpres de oro fino, que era una moneda que se usaba en el imperio griego, que valia cada uno, segun Ramon Montaner escribe, diez sueldos barceloneses. Mas muerto su marido Calo Juan, fué tan maltratada por su entenado Teodoro Lascaro, y despues por Miguel Paleólogo, que se apoderó del imperio, que le quitaron todas sus joyas y tesoro, y las ciudades y rentas que tenia, y le habian quedado de su dote, que fué de grande valor, y en tiempo del rey Manfredo su hermano le convino salirse de aquel imperio, y despues por su muerte, como dicho es, se vino al reino de Aragon, viviendo el rey don Pedro, y estuvo en casa de la reina doña Costanza, y se le dió estado en el reino de Valencia, á donde vivió hasta estos tiempos. En el año de mil trescientos y seis, por el amparo y favor que habia hallado en el rey don Pedro y en los reyes don Alonso y don Jaime sus sobrinos, y considerando que el rey don Jaime le era mas propincuo que otro ninguno en línea de parentela, le hizo donacion de todo lo que le pertenecia en aquel imperio, por cualquiera causa y razon, y en su testamento, al tiempo de su muerte, confirmó esta donacion, y el rey procuró de concertarse con el emperador Andrónico, hijo del emperador Miguel Paleólogo, y envió allá por embajador por esta causa á un caballero que se decia Juan Bonanat. Pero Andrónico respondió, que cuando la emperatriz doña Costanza salió de aquel imperio, él no tenia sino cuatro años, y que se maravillaba mucho, que se dijese que habia llevado tan grande dote y tesoro, como se encarecia, porque las princesas que solian casar en aquel imperio, en ningun tiempo se vió ni oyó decir que fuesen doladas, y afirmaba que él habia sido casado la primera vez con una hija del rey de Ungría, y que por su fé no habia llevado sino una vajilla de plata, y que por no tener hijos la emperatriz doña Costanza de su marido no podia ser heredada en el imperio, y que en aquella sazon que ella se vino, el emperador Miguel Paleólogo su padre no tenia ninguna parte del imperio. Que seria muy largo cuento, si dijese como habia sucedido en él, concluyendo, que si él fuera obligado en algo á la emperatriz doña Costanza, no solamente por contemplacion del rey de Aragon, siendo tan amigo suyo y de sangre, pero á cualquiera otro príncipe extraño, satisfaria de manera que quedase descargada su conciencia. Mas las guerras que hubo en aquel imperio, y los estragos y grandes daños que hicieron en sus tierras las compañías de catalanes y aragoneses que pasaron con Roger de Brindez y con Berenguer de Entenza contra los turcos, fueron causa que cesase toda plática de confederacion y amistad con aquellos príncipes, y despues se apoderaron los nuestros de los ducados de Atenas y Neopatria, y fué entregado aquel estado al rey don Fadrique, y sucedieron en él los reyes de Sicilia.

LIBRO VI.

Cap. I.—*De la expedicion de los caballeros catalanes y aragoneses, que fuéron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla con Roger de Brindez y don Berenguer de Entenza sus generales.*

Las cosas que sucedieron en la empresa que llevaron los caballeros catalanes y aragoneses que salieron con su armada de Sicilia, llevando por generales á Roger Brindez y á don Berenguer de Entenza, en socorro de Andrónico, emperador de Constantinopla: y las victorias que hubieron en Asia y en las provincias de Tracia y Tesalia, Macedonia y en Grecia, fueron tan señaladas, que de pocos sucesos tan notables de aquellos tiempos, se sabe que hayan quedado en tanto olvido.

La guerra que hicieron aquellos capitanes con la gente que llevaban, que era de nuestra nacion, comenzó dentro en las tierras de sus enemigos, y de manera, que aun apénas podian permanecer en ella, quedando vencedores, siendo muy pocos y extranjeros, y tan desfavorecidos, que de ninguna parte tuvieron cierto el socorro: y con toda esta contrariedad de la tierra, y de las gentes della, prevalecieron contra grandes dificultades y peligros, por largo discurso de tiempo. Mas aunque perseveraron con una increible constancia y valor en su empresa, y quedaron no solo vencedores, pero pacíficos señores de los ducados de Atenas y Neopatria: y desde aquellos estados tuvieron por tributario el imperio, que es la cosa mas hazañosa que sabemos de ninguna nacion, el tiempo fué confundiendo y consumiendo la memoria de aquellas hazañas, de suerte, que lo que merecia ser muy celebrado y encarecido por los autores de aquellos tiempos, vino á ser, no solamente olvidado, pero condenado por algunos, por no tener cierta y verdadera noticia de las causas y principios de aquella guerra y de sus sucesos, infamándolos, como gente que se sustentaba de la sangre y despojo de todos: no sabiendo, que siendo llamados y requeridos por el emperador de Constantinopla, para la defensa de aquel imperio, contra la nacion turquesa, fueron cruelísimamente perseguidos por los mismos griegos: y no podian conservarse, sino sustentándose la guerra della misma. Estaba en aquel tiempo poblada casi toda Europa de naciones, que en la verdadera profesion y conocimiento de nuestra santa fé católica, ó en el nombre eran cristianos: excepto en los confines del reino de Polonia, que habia algunos pueblos que eran de paganos é infieles: y en lo postrero del occidente, aquella parte de la provincia ulterior de España, que estaba en poder de los moros, que tenian la principal fuerza de su reino en la ciudad de Granada. Pero de las provincias sujetas al imperio griego, las mas estaban fuera de la union de nuestra santa fé católica: y entre ellas, eran los rutenos y otras regiones, que confinaban con los reinos de Bohemia y Polonia, que se tendian á la parte del septentrion por cuarenta jornadas, y con ellos el imperio de los búlgaros, que se extendia en este tiempo de que se trata, por doscientas leguas, y lo principal de la Bulgaria, era parte de las provincias de Misia y Tracia. Despues de aquella nacion de los búlgaros, á la parte del occidente y mediodia, se continuaba la Esclavonia, que es parte del Illirico, y dentro della se comprehendian muchos reinos, que eran, el que llamaban de Rasia, Servia, Chelmenia, Croacia y Ceuta, que de la una parte confinaban con los úngaros, y de la otra con los griegos y con la Dalmacia y Albania, que en esta sazon estaba debajo de la obediencia de la Iglesia romana, y es una parte de Epiro, y con la Valaquia: pero vivian fuera del verdadero conocimiento de la fé. Comprendíase la Valaquia en la Misia inferior, y correspondia con las regiones que atraviesa el Danubio, á donde entra en la mar: y desde allí, hasta lo que se limita en lo antiguo, con nombre de montes Hiperboreos, de la una y de la otra parte de la Tana, hasta el mar Caspio, se extendia la Sarmacia, y en ella se incluian Rasia, y lo que llamamos Transilvania y Polonia. En lo restante, las provincias de Epiro, Macedonia y Tesalia, habia diversos príncipes que eran católicos, y tenian guerra ordinariamente con los emperadores de Constantinopla, y favorecian la parte y derecho del emperador Filipo, hijo de Balduino y de Carlos conde de Anjous y de aquella casa, y entre ellos, fueron los mas poderosos despotos de Romanía y de Larta. Todas aquellas naciones de los búlgaros, esclavones y valaquios, y las otras regiones orientales, que se llamaban cristianos, y querian que los tuviesen por tales, estaban muy pervertidos y contaminados con los errores y corruptelas de los griegos, que eran cismáticos y enemigos de la Iglesia católica. Pero el comercio y trato de todas las naciones era muy admitido en aquel tiempo, y mas permitido por todas gentes cismáticos ó infieles: y esto en tanto grado, que hallo en memorias de aquellos tiempos, que andaban diversos religiosos de la órden de santo Domingo predicando el Evangelio, tan adentro en lo íntimo de África, hácia el mediodia, que llegaron á una region en que perdian nuestro polo, y descubrieron el polo austral elevado por veinte y cuatro grados: y estos religiosos tuvieron relaciones de mercaderes, que afirmaban haber pasado tan adelante, que descubrieron el polo elevado por cincuenta y cuatro grados. Tambien afirmaron los mismos que por aquella parte de mediodia, en las regiones de Etiopia, habia diversos reinos muy grandes de cristianos: y los que confinaban desta parte de los montes con Egipto que se llamaban Nubianos, tenian continua guerra con los soldanes y aborrecian el nombre y secta de Mahoma: por el oriente, en algunas regiones de Ásia, de las que estaban sujetas al imperio de Persia, que era sojuzgado de los tártaros, habia diversos pueblos de cristianos, como eran la Armenia mayor que se habia sojuzgado por aquel imperio de Persia, y la menor Armenia que son provincias muy estendidas hácia el oriente, y estaban pobladas por diversas naciones que seguian el error de los griegos, y se llamaban cristianos: pero estaban tan pervertidos en los artículos de nuestra santa fé católica, que aunque trataron por estos tiempos diversas veces de reducirse á la union de la santa madre Iglesia, eran los que mas inficionados estaban en diversas sectas y herejías de todas aquellas naciones, que profesaban el nombre de nuestra fé: y en aquel imperio tenian los genoveses una ciudad que se decia Cafa. Habia tambien en Ásia un gran reino ó imperio de griegos, que tomó el nombre de la ciudad de Trapisonda, muy celebrada en los tiempos antiguos en la provincia de Capadocia, junto al Ponto Euxino: y á este imperio estaban sujetos los jacobitas, que se afirmaba haber tenido su orígen de Asiria y Caldea, y poblaron diversas regiones, y en el nombre tambien eran cristianos. Estaba todo el imperio griego en este tiempo en las cosas de la fé tan pervertido y estragado, y seguian sus errores con tanta pertinacia, que los príncipes que casaban con católicas del imperio latino, no querian consumar el matrimonio con ellas, hasta que siguiesen sus opiniones y profesasen su dañada secta, como se escribe que algunos años despues destos tiempos aconteció á Juana hermana del conde de Saboya, que casó con el emperador Andrónico, nieto del emperador Andrónico, que lo era en este tiempo, que en llegando á su marido le despidieron algunos religiosos de la órden de san Francisco que llevaba consigo, y no le dejaron ninguno en su casa, si no reconocia primero por escrito sus errores, apremiando aquella princesa en gran injuria de su casa y en oprobio de la Iglesia católica. Así fuéron perdiendo aquellos príncipes con la fé, las fuerzas y poder que tenian, con que solian resistir á los turcos y á los enemigos

de oriente y occidente, y en este tiempo que Andrónico hijo del emperador Miguel Paleólogo, presidia en el imperio, comenzó á ser muy vil y abatida nacion. Fué aquel príncipe en su error de tanta perfidia, que al tiempo que sucedió á su padre, que como dicho es, habia dado tanta esperanza de reducirse á la obediencia de la Iglesia católica, hizo juramento en el principio de su reinado, como blasfemo y sacrílego, que no reconoceria la Iglesia romana, ántes perseguiria á los que la obedecian y no desampararia jamás la iglesia griega, y tendria por descomulgado á su padre: y no permitió, por mayor detestacion de nuestra santa fé, que le enterrasen, como á descomulgado y maldito. Despues mandó ejecutar grandes crueldades en los de su misma casa y linaje, y sacaron los ojos á un hermano suyo, y otro murió en la prision de hambre: y de la misma suerte acabó la vida una hermana suya, y persiguió á los de su sangue cruelísimamente. Éste tuvo grandes guerras de una parte con los tártaros y turcos, y por otra con los príncipes de la Bulgaria y Esclavonia: y por estas naciones se hizo gran estrago en el imperio, y se destruyeron y asolaron diversas ciudades: y se fué extendiendo tanto la persecucion y afliccion de aquella gente, que parecia haberles faltado con las fuerzas todo consejo humano para poder defdenerse y resistir á los enemigos, á tanta miseria se habian reducido las cosas de aquel imperio. Esta perdicion nació principalmente, porque aquellos principes, y la gente noble y casi todos comunmente, estaban tan afeminados y sujetos á sus torpezas y vicios, que del todo dejaban el ejercicio de las armas y huian de la guerra: y estaban tan descuidados de las cosas militares, que no atendian al remedio de la destruccion que padecian, siendo pocos años ántes señores de diversas provincias de Ásia y teniendo sujetos debajo de aquel imperio muchos pueblos muy belicosos y feroces. Era en este tiempo el que iba continuando contra los griegos sus victorias, Otomano primer fundador del imperio de los turcos, porque los turcos que se habian apoderado del imperio de Persia con toda su pujanza, hacian la guerra contra el soldan: y con esta ocasion comenzaron los turcos á hacer la guerra contra los griegos en las provincias de Ásia la menor y la fueron sujetando, y aun en este tiempo eran tributarios al emperador de Persia y le servian en las guerras que habia entre los tártaros y el soldan, que eran tan ordinarias, que no se contendia sino por cuál de aquellos imperios quedaria con la monarquía del oriente. Estas guerras tuvieron orígen desde que los turcos se apoderaron de las provincias de Persia y Caldea, y mataron al califa de Baldaco, que era á quien toda la morisma reconocia como cabeza de su secta, y este era soldan y el señor soberano en la paz y en la guerra, y fué muerto por los tártaros despues de haber ganado á Caldea y su metrópoli que se decia Baldaco. De allí adelante cesó el nombre de califa porque ninguno podia tener aquella dignidad, si no residiese en Baldaco: y desde entónces se continuó la guerra entre los soldanes y los tártaros: y Casan, emperador de Persia, venció al soldan en una gran batalla, y en ella destrozó la mayor parte de su ejército, y le ganó la ciudad de Damasco y toda aquella provincia: y por estas guerras, cuando aconteció que fueron vencidos los tártaros, requirieron al rey san Luis de Francia y al rey don Jaime para que fuésen á la expedicion de la Tierra Santa: y prevaleciendo despues contra los soldanes, como se fueron corrompiendo y estragando con grandes vicios, eran muy efeminados. Por esta causa, los turcos que en el tiempo de aquella tan famosa expedicion de Pedro Ermitaño y de los príncipes que le siguieron, habian sido muy maltratados y vencidos, y casi deshechos, comenzaron á cobrar reputacion, por las guerras que hubo entre los emperadores de Persia y los soldanes, y vinieron continuando sus conquistas por las regiones de Ásia la menor, hasta bajar á la Bitinia que los griegos llamaba Natolia, por estar al oriente, y de su nombre, como la ganaron se dijo despues Turquía. Estaban entónces los turcos entre sí muy diversos, y habia casi tantos príncipes como ciudades, y nunca cesaban guerras entre los principales, y ordinariamente revolvia la gente de guerra contra sus capitanes, y prevalecian entre ellos los que eran mas poderosos: y por esta causa se hacia muy grande estrago entre la gente de guerra: y faltándoles de los naturales, era forzado que fuesen supliendo y reparando sus ejércitos de esclavos y gente vil: y comenzaron á mezclarse con griegos, y dábanles sus hijas por mujeres; y como era costumbre suya en aquel tiempo, que no habitaban en poblado, y mas ordinariamente vivian en los campos en sus tiendas, dejaban los castillos y fortalezas á los griegos, que ellos habian pervertido á su secta. No tenian entónces buena órden de pelear, ni ninguna industria en las cosas de la guerra, ni eran habidos por tan animosos y valientes, como lo parece en nuestros tiempos, que los han enseñado nuestras naciones á no temer ningun peligro, ni llevaban otras armas defensivas, ni para ofender, sino sus arcos y aljavas, y algunas lorigas de muy poco valor. Tenian muy grande abundancia de caballos, porque hasta los rústicos y pastores usaban ir á caballo: pero su caballería era muy débil, por ser los caballos tan pequeños, que no se podian poner á ninguna fatiga: y la órden que guardaban en el pelear, no era estar firmes en el campo, para resistir con denuedo al enemigo, ó para acometer animosamente; pero su órden era huir ó seguir á los que iban huyendo y confiando mas en las asechanzas y celadas, que en sus fuerzas: y segun hallo en un autor de aquellos tiempos, eran tenidos despues de los griegos y egipcios, por la mas vil nacion de todo el oriente. Desta gente comenzaron los griegos á ser perseguidos: y al tiempo que se concluyó la paz entre la Iglesia y el rey Carlos el segundo y Carlos de Francia, conde de Anjous, y Roberto duque de Calabria, de una parte, y el rey don Fadrique y sus aliados de la otra, Andrónico Paleólogo Comneno, hijo del emperador Miguel Paleólogo, que se llamaba emperador de los romeos, envió sus embajadores á don Berenguer de Entenza y á fray Roger de Brindez, que eran de los mas señalados y famosos capitanes que sirvieron al rey don Fadrique en las guerras pasadas, y ofreciólos que las daria grandes estados en aquel imperio y les señalaria luego los principales cargos dél, para todo el tiempo que residiesen en su servicio, y esto les envió á prometer con instrumentos públicos. Fué aceptada aquella oferta por estos caballeros, con permision del rey don Fadrique: y Roger, con órden de don Berenguer, mandó armar ciertas galeras y naves, y juntó las compañías de almogávares, y la mayor parte de la gente de guerra de catalanes y aragoneses que quedaron en Sicilia, que eran soldados viejos, y no podian sufrir la paz, y comenzaban á convertir las armas contra los pueblos. Siguieron á Roger de

Brindez en esta jornada muchos caballeros y gente principal: y los mas señalados fueron, don Fernan Jimenez de Arenos, don Fernando Ahones, Corbarán de Lehet, Martin de Logran, Pedro de Oros y Sancho de Oros, y Ramon Montaner, que escribió como testigo de vista muy particularmente todo el suceso de aquella empresa: de la cual, aunque Juan Vilano, y Blondo, y Emilio, que le siguen, hacen mencion: pero nó como lo merecieron las hazañas de aquellos capitanes y caballeros: y en autor griego de aquellos tiempos, que es Nicéforo Gregora, se halla mas particular mencion del hecho y suceso desta empresa. Era Roger hijo de un caballero aleman de la casa del emperador don Fadrique, que se llamó Ricardo de Flor, que fué heredado en la ciudad de Brindez, y murió en la batalla de Conradino: y quedando este su hijo muy niño, y sin patrimonio, siendo mozo, sirvió á un caballero de la orden del Temple, que era proenzal, y fué tan valeroso, que en breve tiempo fué capitan de una nave que aquel caballero llevaba á corso, y se lé dió el hábito por el maestre de la órden y la dignidad de sargento. Anduvo mucho tiempo Roger sirviendo á su orden en las guerras de oriente, y ganó grande honra y estimacion á toda su religion: y como habia ganado en muchas jornadas mucha reputacion, y con ella hubo en diversas presas gran hacienda, y se hizo muy rico, algunos que le tuvieron envidia, le acusaron ante el maestre, inculpándole que habia robado un gran tesoro de una nave que se escapó del puerto de Acre, en la cual se salvó gran multitud de gente, que se le habia encomendado para que los pusiese en salvo, cuando aquella ciudad se ganó por el soldan: y entónces le ocuparon por la religion todos sus bienes: y sabiendo que le querian prender, dejó una nave que tenia en el puerto de Marsella, y se fué á Génova, y allí armó una galera y se pasó á Sicilia, y fué á la ciudad de Catania, estando en ella Roberto, duque de Calabria, y se ofreció servirle en aquella guerra: y despidiéndole con desden, se fué á servir al rey don Fadrique, y le hizo en ella muy señalados servicios, y hubo de los enemigos grandes presas: y en remuneracion de lo mucho que habia servido, le hizo el rey don Fadrique vicealmirante de Sicilia, y tuvo muy principal lugar en el consejo de estado, y dióle los castillos de Tripi, y de la Alicata, con las rentas de Malta. Era por esta causa muy estimado y conocido en todo el imperio griego, y aportando con la armada á Constantinopla, le dió el emperador por mujer una sobrina suya, hija del emperador de la Zabra, y de su hermana, y fué nombrado luego por general del imperio, que en su lengua vulgar llaman los griegos megaduque, á cuya jurisdiccion estaba sujeto el almirante, y el gobierno de todas las islas de Romanía, y los lugares marítimos del imperio: y segun parece por una relacion que envió al rey don Jaime el mismo don Berenguer de Entenza, no se llamó de allí adelante Roger sino Miguel Paleólogo Comneno, yerno y megaduque del imperio de los romeos: y declaróse el sueldo que se habia de dar á la gente de guerra, y el entretenimiento de los capitanes y caballeros que con él iban: y recibió las insignias de aquel oficio, y el estandarte con muy grande y general regocijo y fiesta de todos los griegos: y dióse órden que el sueldo se pagase por la cámara del imperio, que era cuatro onzas al mes por hombre de armas y dos al de la lijera, y una onza al soldado de pié, y cuatro onzas al comitre, y una onza al nocher, y veinte tarines á cada ballestero, veinte y cinco al proher: y habíanse de pagar de cuatro en cuatro meses. Segun Montaner escribe, era la armada de diez y ocho galeras y otras tantas velas, entre navíos grandes y medianos, y llevaba mil y quinientos hombres, con aderezos de guerra de á caballo, sin los caballos y cuatro mil almogáraves, gente muy plática en la guerra: aunque Nicéforo dice, que fueron mil catalanes y con mil almogáraves, declarando, que estos eran gente de pié. Allí se dió luego la paga á la gente por cuatro meses, y movióse los dias que se detuvieron en Constantinopla una grande brega y pelea entre ellos y genoveses, y poco faltó que no se pusiese á saco Pera, que está á una legua de Constantinopla, y era de la señoría de Génova, que por donacion del emperador, se habia poblado entónces de genoveses: y recibieran gran daño, si Roger y los capitanes que con él estaban, no previnieran al peligro: y por evitar toda diferencia entre los catalanes y genoveses y que no se entremetiesen en las cosas de la mar, procuró Roger que fuese proveido del cargo de almirante don Fernando Ahones, de quien hacia muy gran confianza, y el emperador le casó con una parienta suya.

Cap. II. — *De la pasada de Roger de Brindez con su ejército á la Natolia, y de las victorias que hubieron de los turcos.*

Habian llegado los turcos á vista de Constantinopla, á la boca del Bósforo, que es estrecho que no tiene sino media legua, que divide á Europa de Asia: y parecia que no les ponia estorbo otra cosa, para ser señores de aquella ciudad, sino tener la mar en medio: y siendo apoderados de la mayor parte de los lugares marítimos de la Frigia, no restaba sino pasar aquel brazo para entrar en Europa, y acometer la cabeza del imperio. Era tan grande la furia con que los turcos venian, y el temor que los griegos les tenian, que afirma Montaner, que habia pasado al Tarquin el hijo mayor del emperador, que se llamaba Miguel Paleólogo, con doce mil de caballo y cien mil peones, y se volvió sin osar pelear con los turcos. Aquel lugar del Tarquin era muy fuerte y el mas oportuno y vecino para la entrada del reino de Natolia, y podia ser socorrido facilmente por el mismo estrecho: y por la parte de tierra firme, tenia un fuerte muro de quinientos pasos. Por aquella parte del reino de Natolia, mandó el emperador á Roger que fuése á hacer la guerra á los turcos y á los otros enemigos del imperio: y con sola su gente, se fué á poner en aquel cabo del Tarquin, que aunque se habia conbatido diversas veces por los turcos, nunca le pudieron ganar, y habiéndose desembarcado en aquel lugar, sabiendo que los turcos estaban con su ejército á dos leguas, determinó de ir sobre ellos. Roger iba con la gente de caballo, y llevaban un estandarte imperial y su pendon, y á otra parte iban los almogáraves, y en su avanguarda iba otro estandarte, con las armas del rey don Fadrique, porque con esta condicion, segun Montaner afirma, los caballeros y gente de guerra, hicieron homenaje de servir en aquella empresa. Con esta órden partieron del Tarquin otro dia siguiente al alba, para dar en los turcos que estaban muy cerca en sus tiendas, como lo acostumbraban, estendidos por las riberas de un rio con sus mujeres é hijos: y acometiéndolos con grande órden la batalla fué muy cruel de ambas partes: y siendo desbaratados y vencidos, la matanza que en ellos

se hizo, fué tan grande, que Montaner escribe, que murieron tres mil de caballo, y mas de diez mil de á pié: porque Roger, no quiso que se cautivase ninguno de diez años arriba: y el número de las mujeres y niños cautivos fué grande. Con esta victoria, determinaba Roger de pasar adelante, haciendo guerra á los turcos, por cobrar la provincia y parte de la Natolia, que habian sujetado: pero como el invierno estuviese muy adelante, y hubiese entrado noviembre y las nieves y aguas eran muchas, fué forzado invernar en el cabo de Tarquin: y el almirante con las galeras y toda la armada, se fué á la isla del Chio, para guardar las islas del Archipiélago y los lugares marítimos, que eran muy perseguidos por los turcos que corrian aquellas mares. Encarece Nicéforo el daño que en esta entrada recibieron los pueblos de aquella comarca que eran súbditos del emperador Andrónico, de donde se tomó ocasion para lo que despues sucedió: y esto señala lo que Montaner escribe, que á mi ver, es cosa tan digna de memoria cuanto él la encarece, que habiéndose detenido Roger con su gente en el Tarquin hasta mediado el mes de marzo siguiente, y descontándose del sueldo que habian gastado, que igualaba á lo que se les debia, dió paga de ocho meses, sin permitir que el sueldo se les disminuyese, y pagó todos los gastos: y solas las pagas de la gente de guerra y de los ricos hombres, montaban cien mil onzas de oro: que segun este autor suma, eran seis cuentos de sueldos barceloneses y de reales de Valencia. Salió el ejército del cabo del Tarquin el primero de abril, y entró por el reino de la Natolia adentro, con empresa, segun Nicéforo escribe, de ir á socorrer la ciudad de Filadelfia, ciudad muy principal de la Siria, que estaba cercada de turcos: para lo cual se habia de atravesar toda la provincia de Asia: y juntáronse las compañías de turcos de Sesa y Tin, que eran dos lugares que tenian hermandad y deudo con los que fueron vencidos y muertos en el Tarquin, y pasó la compañía, que así se llamaba el ejército que llevaba Roger, tan adentro, que discurrió atravesando toda la Frigia Meonia, que es region fertilísima y riquísima, y tomaron el camino de Filadelfia, que está junto del rio Pactolo, ciudad muy famosa y de gran poblacion, y salieron á una jornada della dos compañías de turcos, que serian ocho mil de caballo y doce mil de pié: y con sus escuadrones ordenados les dieron la batalla y se mezclaron los de la caballería unos con otros, y á otra parte la gente de pié, y fué tan reñida y cruel, que afirma Montaner, que duró desde que salió el sol, hasta mediodia; y los turcos fueron rotos y vencidos y muertos ó presos, que no escaparon de la gente de caballo mil, ni de los peones quinientos: y de la compañía de Roger murieron hasta ochenta de caballo y cien peones. Puso tan gran espanto á los turcos, ver la armadura y denuedo de nuestra gente y su órden y forma de guerra, que no solo se fuéron recogiendo muy léjos de Filadelfia, pero aun, como Nicéforo dice, desampararon toda la tierra que se encerraba dentro de los límites antiguos del imperio de Constantinopla: y este autor lo atribuye, á ser el ejército que en esta sazon llevaba Roger muy grande y de gente muy ejercitada en la guerra y muy lucidamente armada, y que habia en él la mas escogida del imperio: y todos los alanos, que era la gente de guerra de mas estimacion que andaba á sueldo del imperio en sus guerras ordinarias. De allí se recogieron á Filadelfia á donde fueron bien recibidos y estuvieron en aquella ciudad quince dias: y acercándose á la costa del mar, fuéron á otra ciudad que llama Montaner Niff, que á lo que yo puedo conjeturar, es la Nisa, que está entre las riberas del Caistro y Meandro: porque de allí dice, que pasaron á Magnesia, que debe ser la que está cerca del Meandro: y tomando el camino de Tira, llegando cerca de aquella ciudad, tuvieron un reencuentro con los turcos, que vinieron de sobresalto á dar en sus estancias: y saliendo contra ellos Corbarán de Lehet, que era senescal del ejército, peleó con ellos: y retrayéndose los turcos á una montaña, siguiendo el alcance, se apeó del caballo: y habiéndose quitado la celada por el calor que hacia, fué herido y muerto de una saeta, de lo cual Roger recibió muy gran pesar, porque era muy buen caballero, y le habia casado con una hija suya, y fué enterrado en la iglesia, á donde estaba el cuerpo de san Jorge, que está á media legua de Tira. Desde esta ciudad envió Roger á la ciudad de Esmirna, que está junto á la costa, y al Chio, á don Fernando Ahones, que era general de la armada, para que fuése á Dania con todas las galeras y con la gente de guerra de su armada, y fué con él Bernardo de Rocafort, que habia ido á Constantinopla con dos galeras, y llevó doscientos hombres con sus aderezos y armas de caballo, y mil almogáraves: y fuéronse juntos á Dania, á donde Montaner vino desde Tira, para acompañar á Bernardo de Rocafort, que mandaba Roger, que se fuése á Éfeso: y llevaron consigo hasta quinientos almogáraves. Entónces se pasó Roger á Éfeso, á donde habia ya llegado Rocafort, y allí le dió cargo de la senescalía del ejército, y dióle por mujer á su hija, que fué casada con Corbarán de Lehet, y detúvose en Éfeso ocho dias: y vínose con todo su ejército á Dania, á donde estaba su armada, y dejó á Pedro de Oros por capitan y gobernador de la ciudad de Tira, con treinta de caballo y cien almogáraves. Estando el ejército en aquella ciudad de Dania, los turcos de la comarca de Tira, vinieron á correr el campo y vega de Dania: y saliendo los cristianos para ellos, y trabándose la batalla, mataron hasta mil turcos de caballo y dos mil de pié: y por ser tarde, no pudieron seguir el alcance. Estuvo la compañía en aquella ciudad quince dias: y de allí determinó Roger de visitar todo el reino de Natolia, y discurrió con su ejército, atravesando entre la Licaonia y Pamfilia y Cilicia, hasta la Puerta del Hierro, que es un paso de una montaña que divide la Natolia del reino de Armenia: y cuando llegó cerca de aquel lugar, los turcos de la hermandad, que Montaner llama gavilla de Dalia, que habian sido rotos y vencidos en la vega de Dania, y todos los que habian quedado de otras gavillas, que eran, segun Montaner afirma, hasta en número de diez mil de caballo y veinte mil á pié, se juntaron en una montaña, y su batalla ordenada, bajaron un dia al alba, que fué en la fiesta de nuestra Señora de agosto y acometieron á los de la compañía, que los estaban esperando con sus escuadrones en órden, y fueron los turcos rotos y vencidos, y murieron hasta seis mil de caballo y diez mil de pié.

CAP. III.—*De la vuelta del ejército de Roger de Brindez á Tracia, para pasar contra el emperador de la Zalra: y como fué malamente muerto por mandado de Miguel Paleólogo, hijo del emperador Andrónico, y quedó por general don Berenguer de Entenza.*

Estuvo en la Puerta del Hierro Roger despues desta victoria ocho dias, y de allí se volvió para la ciudad de

Dania, y habia puesto tanto terror en aquella tierra, que de allí adelante no osaron los turcos pelear con él, ni esperarle en el campo. Sucedió en el mismo tiempo, que por la muerte del emperador de la Zabra, que era padre de la megaduquesa, mujer de Roger, un hermano suyo se alzó con la tierra, y reino de la Zabra, habiendo dejado dos hijos, á quien pertenecia aquel estado: y entónces el emperador Andrónico, por favorecer á sus sobrinos, que eran hijos de su hermana, contra aquel su tio, le movió guerra, y mandó á Roger, que se viniese á Constantinopla: y él sintió mucho que en aquella sazon se dejase el reino que él habia conquistado de los turcos en la Natolia: pero creyendo, que en aquel invierno podia fenecer la guerra contra el de la Zabra, y que en la primavera se volveria á su empresa, dejando buen recaudo en las fuerzas y castillos, tomó el camino por tierra junto á la costa, y los soldados del imperio y los alanos, se despidieron y derramaron, volviéndose para Constantinopla: y Roger con los suyos, por sus jornadas llegó á Bocadaver, que así llamaban el estrecho del Helesponto, y pasó á Europa con su armada á un lugar que Montaner llama Polerique: y sacó la gente en tierra, y repartióla por los lugares que estaban en el cabo de la region de la provincia de Tracia, que los antiguos llamaron Quersoneso, que es casi isla, y la ciñe el mar, y se continúa por un angosto estrecho con la tierra firme: y en la entrada á la punta de aquel cabo está Galipoli, ciudad antigua de aquella provincia, á donde el emperador mandó que residiese, para hacer desde allí guerra á los enemigos del imperio en la parte del occidente. Aposentó su gente en todos los lugares del Quersoneso, y por los casales dél: y apoderóse de un castillo, que es la entrada y guarda de todo aquel cabo, por la parte de tierra firme, que se llamaba Examille, en las ruinas de la Lisimaquia, y tomó este nombre, por estar ceñido del mar: y en lo mas angosto de la una ribera á la otra, no haber sino seis millas en semejante angostura, y con el mismo nombre é igual distancia que la entrada de Corinto. En este lugar se puso Roger por mandado del emperador, para hacer guerra á los enemigos del imperio en aquella parte occidental, y concordóse la diferencia del de la Zabra. En este medio el emperador Andrónico, que tenia mucha noticia del gran valor de don Berenguer de Entenza, con gran instancia envió con sus mensajeros á requerirle, que fuése con las compañías que pudiese recojer de caballo, y almogáraves: y ofrecia que le mandaria proveer de todo lo necesario, como se habia hecho con el megaduque y con algunas galeras y cinco leños armados, partió de Sicilia con licencia del rey don Fadrique: y llevaba segun en su relacion se contiene, muy buenas compañías de gente de armas y de pié: y Montaner dice, que eran trescientos de caballo y mil almogáraves, y fuése á Galipoli de Bucadaver: y allí halló al megaduque con todas sus compañías de caballo y de pié, y fué de todos muy bien recibido: y dentro de diez dias despues de su llegada, tuvo dos cartas del emperador, con sellos pendientes de oro, en que le mandaba que se fuése para él á Constantinopla, porque cumpliria lo que le habia prometido, y gratificaria sus servicios: y don Berenguer lo hizo así, y fué recibido del emperador y de sus hijos, y de todos los de su corte, así francos como romeos en el palacio imperial, con gran fiesta: y dentro de quince dias se le pagó el sueldo de tres meses de su gente, y se le hizo donacion de un gran estado de diversos lugares y castillos, y de las islas del imperio, y le dió el oficio de megaduque: y entónces dió á Roger el oficio de césar, que era el mas preeminente oficio y cargo de todo el imperio: aunque, segun en aquella relacion se contiene, el emperador le quiso dar primero á don Berenguer de Entenza, y él no le quiso recibir, diciendo que mas justo era que le tuviese Roger, que habia ido primero á servirle, y habia casado con su sobrina. Era, segun dice Montaner, este cargo tan preeminente, que tenia las veces de emperador en paz y guerra: y en ninguna cosa se diferenciaban, sino en el asiento: porque el césar tenia una silla mas baja medio palmo, y el emperador llevaba todas sus vestiduras rojas, y chapeo rojo, y el césar azules, con listas de oro: y dice Montaner que habia pasado cuatrocientos años, que no hubo aquel oficio en el imperio. Pero en Nicéforo parece que ántes desto se proveia ordinariamente aquella dignidad. Volvieron Roger y don Berenguer á Galipoli, é invernaron en aquella comarca, y pasados los meses de diciembre, enero y febrero, en los cuales sirvió la gente de guerra lo que pudo contra los enemigos de Andrónico. Siendo ya mediado el mes de marzo, los soldados comenzaron á pedir sus pagas del tiempo que habian servido, porque en el mes de abril habian de entrar por el reino de Natolia, á hacer guerra á los turcos, y á los otros enemigos del imperio, que cada dia le ofendian. Respondió á esto el emperador que él no les mandaria pagar el sueldo, hasta que hubiesen entrado en el reino de Natolia: y entónces toda la gente de guerra se comenzó á alborotar de manera, que determinaron de hacer guerra en los lugares del imperio; y don Berenguer de Entenza y Roger, visto aquel movimiento, porque la gente se sosegase, y no se hiciese ningun daño en los lugares del imperio, habiendo ellos recibido tantas mercedes y beneficios de Andrónico, con temor de la gente de guerra, se recogieron al castillo de Galipoli: y tenia Roger consigo á la hermana del emperador, y á su mujer: y así se entretuvo la gente hasta que el emperador prometió socorrerlos en cada un año con sesenta mil perpres de oro, y ciento y veinte mil modios de trigo, y de hacerles donacion del reido de Natolia, con las islas del imperio, para que se tuviesen debajo de su fidelidad. Era aquella nacion de los griegos, que ellos llamaban romeos, muy pérfida y livianísima: y con ser muy cobardes, eran en demasía soberbios, y tenian grande envidia que Roger y don Berenguer de Entenza, y aquellos ricos hombres y toda su compañía, que ellos llamaban francos, como era costumbre nombrar á todas las naciones occidentales, hubiesen ganado tanta reputacion con sus enemigos y con toda la gente turquesca: y temian que Roger y don Berenguer que eran tan valerosos y habian alcanzado grande dignidad y lugar entre ellos, no se entremetiesen apoderándose de toda la gente de guerra, de las cosas del imperio, y se confederasen contra el emperador Andrónico, y buscaron ocasion como enemistarlos con los pueblos. Para esto, segun Montaner escribe, se mandó batir cierta moneda falsa, en talle y figura de ducados venecianos, para que della se pagase la gente, y valian los venecianos ocho dineros barceloneses, y los que el emperador mandó labrar, que se llamaban basilios, no valian tres dineros, y desta moneda se comenzó á hacer la paga á los mercaderes y huéspedes de la gente de guerra, por lo que debian. Entretanto, Miguel Paleólogo, hijo primogénito del emperador Andrónico, que ya era jurado en vida de su padre por emperador, envió

á llamar á Roger, que estaba en Andrinópoli, aunque Nicéforo dice, que en Ostade, y que estaba allí con su ejército para consultar con él las cosas de la guerra: y envió Roger entónces con cuatro galeras á don Fernando Ahones, para que llevase á su suegra y mujer, y á sus hermanos á Constantinopla, porque su mujer estaba preñada, la cual parió un hijo, que dice Montaner, que en el tiempo que él componia su historia, era vivo: y quedaron en Galipoli don Berenguer de Entenza, y Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, y él se partió con trescientos de caballo y mil almogáraves. Estando Roger en Andrinópoli muy descuidado, Miguel Paleólogo, que tenia deliberado de hacerle matar, y habia para este efecto mandado venir á aquella ciudad un capitan de alanos, llamado Girgon, y otro que se decia Melich, que era capitan de los que llamaban turcoples, que era gente de caballo á la lijera, y de nuestra religion, segun parece por el arzobispo de Tiro, y por Nicéforo y Montaner, y eran todos hasta ocho mil, un dia, comiendo en palacio, estando á la mesa, entró aquel capitan de los alanos, y cortaron la cabeza á Roger, y mataron hasta ciento y treinta, entre caballeros y capitanes, todos catalanes y aragoneses, y no dejaron á ninguno de los que fueron en su compañía, que no le hiciesen piezas, y solamente se escaparon un caballero de Castellon de Ampurias, llamado Ramon Alquer, y otro caballero, que se decia Ramon de Tous, catalan, y un Bernardo Roudor de Lobregat: y Nicéforo afirma que fué la mayor parte, la que se salvó de aquel peligro, y se volvieron á Galipoli: y declara este autor, que fué manifiesto, haber muerto á Roger, por estar arrepentidos de haberle encargado la defensa de aquel imperio. Por tal impiedad y traicion como esta, tuvo fin aquel caballero, que por su persona y valor, habia alcanzado estado de un grande príncipe: y no bastó esto, ni ser casado con su prima hermana, para que no cometiese Miguel Paleólogo una tal crueldad, de amancillar su casa y mesa con la sangre de su huesped tan inhumanamente: y por cumplir su deseo de acabar en un dia toda la nacion catalana, tenia acordado, que los turcos, con parte de la gente de los alanos, muerto Roger, tomasen el camino de Galipoli á grande priesa: y no dejasen hombre á vida de cuantos hallasen por los lugares y caserías de aquella comarca. Fueron entónces, por mandado de don Berenguer de Entenza, al emperador Andrónico, dos caballeros, que se decian Rodrigo Perez de Santa Cruz, y Arnaldo de Montcortes: y con ellos iba Ferrer de Torrellas, para decirle, que aquellas compañías estaban determinadas de hacer guerra en su tierra, no les pagando el sueldo conveniente, con el cual pudiesen ir á la empresa del reino de Natolia: y á la vuelta, por mandado del emperador, fueron muertos: y otro dia siguiente, envió el emperador contra la compañía que estaba en Galipoli, seis mil de caballo, entre alanos, turcoples y romeos, y veinte mil de pié. Esto se ejecutó con tanta celeridad, que los hallaron tan descuidados, que les tomaron todos los caballos que tenian por las caserías, y les mataron mas de mil hombres, y no les quedaron sino doscientos caballos: y juntóse tan gran multitud de gente contra ellos para cercarlos, que afirma Montaner, que serian diez mil de caballo, entre los caballos lijeros y alanos y griegos, y treinta mil de pié.

Cap. IV.—*Que don Berenguer de Entenza se hizo fuerte con la compañía de catalanes en Galipoli, y de la guerra que hizo en las costas de Macedonia y Tracia, y que fué preso don Berenguer de genoveses.*

Ordenó don Berenguer de Entenza, que los suyos hiciesen su cava en Galipoli, y encerrasen dentro todo el arrabal: y lo primero que hicieron, segun Nicéforo afirma, fué matar los vecinos y moradores de aquel lugar. Y en quince dias que allí estuvieron, cada dia los combatieron dos veces: y sucedia de manera, que siempre recibian los de dentro daño, y llevaban lo peor. Entre tanto que los tenian desta suerte cercados, y en tanto estrecho, don Berenguer mandó tener á punto cinco galeras, y dos leños, con fin de salir á hacer guerra en la ribera de Constantinopla: y aunque le rogaban, que todos juntos saliesen á pelear con los enemigos, no lo quiso permitir, viendo el peligro que en aquello habia. Recogióse con él en las galeras la mayor parte de la gente, y no quedaron con Bernardo de Rocafort, que era senescal de la hueste, y con Ramon Montaner, que era capitan de Galipoli, sino cinco caballeros, los dos catalanes, que eran Guillen de Sischar, y Guillen Perez de Caldes, y otros dos del reino de Aragon, que se decian Fernan Gomez y Jimeno de Albero y un Juan Perez portugués, y entre toda la gente de caballo y de pié, que quedaban en Galipoli, eran mil y quinientas y sesenta personas: y no pasaba dia, que no se les diese combate de mañana y de tarde. Al tiempo que don Berenguer salió á hacer daño en la costa, enviaron á desafiar y reptar, por la muerte de Roger, al emperador, y fuéron á Constantinopla Guillen de Sischar y Pedro Lopez Adalid, y dos almogáraves, y dos comitres, en una barca de veinte remos, para que el desafío se hiciese ante el bailío de la señoría de Venecia, y del vicecomite del comun de Pisa, y de la potestad de la señoría de Génova, y del cónsul de Ancona, que residian ordinariamente en Constantinopla. Ante ellos se hizo el desafío y despues el repto, ofreciendo, que diez á diez, ó ciento á ciento estaban aparejados de probar, que malamente y á traicion el emperador habia mandado matar al césar, y á los que con él eran idos, y que por esta causa valia ménos su fé. El emperador se escusó, diciendo, que él no lo habia mandado, siendo cierto, que el mismo dia que Roger fué muerto, mataron cuantos catalanes y aragoneses se hallaron en Constantinopla, y á don Fernando Ahones su capitan. Hecho este auto, pidió Guillen de Sischar, que les mandase dar un portero, que los asegurase por el camino hasta Galipoli: y como llegaron á la ciudad del Redischo, que es la Bisantha, en la provincia de Tracia, el portero mandó prender á Guillen de Sischar, y á todos los de su compañía, que eran veinte y siete, entre catalanes y aragoneses, y á todos los escuartizaron. Fué este caso tan abominable, que de ningun infiel se pudiera temer, que con tanta inhumanidad y fiereza lo ejecutara, quebrantando el derecho de las gentes. Despues que el emperador fué desafiado por los de la compañía, levantaron las banderas, y estandartes de la Iglesia, y del rey de Aragon, y del rey don Fadrique: y comenzó don Berenguer de Entenza á hacer la guerra mas cruel que pudo en las tierras comarcanas á Galipoli, é intitulábase señor de la Natolia, y de las islas del imperio de Romanía, y capitan general del ejército de los francos, que estaba en Galipoli: y comenzaron á seguir la venganza contra el emperador

Andrónico. Entónces enviaron á llamar á don Sancho de Aragon, hermano del rey, que por mandado del rey don Fadrique era ido con diez galeras á Romanía, rogándole, que fuése en su ayuda y socorro, por servicio y honra de la santa madre Iglesia y del rey su señor, y luego pasó de la isla de Metelin, á donde estaba, á Galipoli: y diéronle socorro de dinero para pagar su gente, y proveyeron sus galeras de todo lo necesario, y como en este medio cargase infinita muchebre de gente, haciendo continua guerra contra la compañía catalana, determinó don Berenguer de Entenza de enviar á pedir socorro al rey don Fadrique, y en su nombre hicieron pleito homenaje á un caballero aragonés. que se decia Garci Lopez de Lobera, que era de la casa del rey don Fadrique, y juntamente con otros dos, que eran Ramon Marquet, ciudadano de Barcelona, y Ramon de Copones, le enviaron á Sicilia para suplicar al rey don Fadrique, que tuviese por bien de enviarles socorro de gente y vituallas, ó en persona fuése á la conquista de aquel imperio con su ejército, porque seria cosa fácil de conquistar, segun el estado presente, y por la vileza de aquella nacion: y don Sancho de Aragon delante destos mensajeros, ofreció á toda la compañía junta, que él quedaria con ellos con sus diez galeras en servicio del rey don Fadrique, hasta que tuviesen respuesta de sus embajadores. Tenia don Berenguer otras diez galeras, y determinaron de hacer una armada de veinte y cinco ó treinta galeras, para entrar con ella en el puerto de Constantinopla, y pegar fuego á las atarazanas, y talar y abrasar toda la costa y ribera del Bocadaver: y estando ya embarcada la gente de la compañía de sus galeras, don Sancho mandó el dia siguiente recoger á los suyos, para venirse á Sicilia; y aunque don Berenguer de Entenza le requirió, que cumpliese lo que les habia prometido, ó aloménos los acompañase en aquella salida, pues dello le habia de resultar mucha honra y provecho, no lo quiso hacer: y fuése, segun don Berenguer decia, como le plugo, y nó como hijo de su padre. Como don Berenguer, y los otros caballeros de su compañía, entendieron que no les quedaba ningun socorro, y que los enemigos llegaban ya á ser ocho mil de caballo, y cuarenta mil de pié, y que iban cada dia creciendo, viéndose del todo desamparados y perdidos, enviaron á requerir á los turcos, que se juntasen con ellos, para hacer la guerra al imperio, y luego vinieron á Galipoli sus embajadores, y dieron seguridad de obedecer á don Berenguer, como á su señor: y prestáronle fidelidad segun su costumbre, y pasaron de la Natolia á Galipoli hasta quinientos de caballo, y dos mil de pié. Despues que llegó esta gente, don Berenguer mandó fortalecer los castillos de Galipoli, y hacer su cava en torno de la villa, y armaron cinco galeras, y dos leños de remos, y diez y seis barcas, y en ellas mandó poner cincuenta de caballo, y ochocientos de pié, para hacer la guerra en las costas é islas, que no los quisiesen obedecer: y entraron en la isla que llamaron del Marmor, y la pusieron á saco: y de allí pasaron á la ciudad de Recrea, que estaba á la costa á veinte millas de Constantinopla, que era, segun Montaner escribe, de gran poblacion y muy rica, y combatiéronla y entráronla por fuerza de armas, y robaron y quemaron todos los casales de la ribera que llamaban Natura, hasta llegar á un lugar, que decian la Puenteregia, á seis millas de Constantinopla: y toda aquella costa fué robada y abrasada, y mataron y cautivaron gran número de gentes, y valió el despojo que hubieron en dineros y ropas una gran suma, que llegaba, segun se contiene en la relacion del mismo don Berenguer, á doscientos mil perpres. Con este rebato hubo grande alteracion en toda aquella provincia: y la ciudad de Constantinopla se puso en armas para salir á defender la marina, visto el estrago grande que se hacia en ella, y saliendo Calo Juan hijo del emperador Andrónico con cuatrocientos de caballo, y con mucha gente de pié contra ellos, fué roto y vencido. Esta batalla fué el postrer dia del mes de mayo de mil trescientos y cuatro, y deliberando don Berenguer de entrar otro dia con su armada en el puerto de Constantinopla, para que se pusiese fuego en las casas que estaban fuera del muro, y en los navíos, sucedió por gran desastre, que en la misma sazon llegó adonde ellos estaban un capitan genovés, que se decia Eduardo de Oria, con diez y seis galeras, segun Nicéforo dice, muy bien armadas, que iba á Constantinopla y al Mar mayor, y encontráronse en la playa, que está entre el Panido y el cabo del Gano. Don Berenguer mandó armar su gente, y ponerse en órden: pero las galeras genovesas los saludaron, y el capitan envió á rogar á don Berenguer, que se fuése á ver con él, con salvo conducto de la señoría de Génova, diciendo que queria tratar con él, y con los otros caballeros de su compañía, cosas que eran de su honra y provecho: y con aquel seguro se fué para él, y fué de los genoveses muy bien recibido, y comió y durmió don Berenguer, que no debiera, en la galera capitana de Génova, confiándose en ellos, como en verdaderos amigos, porque hasta allí siempre se habia tratado con grande amistad con todos los genoveses, así de la ciudad y ribera de Génova, como con los que habitaban en Perá, y en las partes de Romanía. Otro dia en un instante, á hora de tercia, fueron las galeras de la compañía acometidas y entradas por la gente genovesa, estando descuidados los nuestros y desarmados, y apoderáronse de las cuatro galeras, y tomaron á su mano todo el dinero y ropa que en ellas habia, y mataron mas de doscientos hombres: y la otra galera, en la cual estaba Berenguer de Vilamarin, y otros caballeros, no quisieron dejar las armas, y embistieron sobre ella, y pelearon hasta la última desesperacion, y mataron en su combate hasta trescientos genoveses, y no quedó ninguno vivo. Llevaron á don Berenguer de Entenza, y á los caballeros que con él estaban á Pera, y de allí lo pasaron al Mar mayor á la ciudad de Trapisonda, por tenerle mas seguro, y que no le hubiese á su mano el emperador Andrónico, que daba cincuenta mil perpres de oro por él: y porque acometiesen este caso, habia dado á los patrones de las galeras de la señoría diez y seis mil perpres, y diez y seis pares de ropas de brocado. De allí le trujeron á Génova, y al tiempo que pasaban por Galipoli, entró Ramon Montaner en la galera en que le llevaban, á procurar para que le rescatasen, y daban por su rescate diez mil perpres, y no le quisieron dar.

Cap. V. — *De la salida que hicieron los catalanes de Galipoli, y de la batalla que vencieron.*

Los caballeros y compañía que quedaban en Galipoli despues del desastrado caso de don Berenguer de Entenza, considerando que les faltaba la mayor parte de su gente, tuvieron consejo de lo que debian hacer: y algunos eran de parecer, que se pasasen á una isla,

que Montaner llama el Mereli, que dice era muy buena y abundante, porque aun tenian cuatro galeras, y doce leños armados, y muchas barcas, y una nave de dos cubiertas: y pensaban que á su salvo se podian recoger allí, y hacer guerra en las islas y tierras comarcanas al imperio. Otros hubo que decian que gran vergüenza suya seria, que hubiesen perdido dos señores tales, que eran de los mas señalados y famosos capitanes que hubo en aquellos tiempos, y les hubiesen muerto tan buenos caballeros con tan gran traicion, que no vengasen su muerte ó muriesen en la demanda: y que esto les seria cargado á grande afrenta y mengua ante todos los príncipes del mundo, y gran nota de infamia, teniendo de su parte la razon y justicia, y en esto se resolvieron y conjuraron de perseverar en su venganza, haciendo la guerra, y de perseguir hasta la muerte al que no fuese deste consejo. Y para que no se pensase en la guarida de la armada, echaron á fondo todas sus galeras y navíos. Hecho esto de comun consentimiento hicieron un estandarte con la imágen de san Pedro, y con las divisas de la Iglesia romana, y esto se puso en la torre maestra del castillo de Galipoli, y otras tres banderas, la una de san Jorge, y dos de las armas reales de Aragon y Sicilia, y teniendo en gran defensa á Galipoli, salian haciendo sus correrías por toda aquella comarca. A los primeros del mes de junio todos estuvieron en órden un dia al alba, para salir á pelear con los enemigos, y habiendo confesado y comulgado, encomendaron el estandarte del rey de Aragon á Guillen Perez de Caldes, que era un caballero anciano de Cataluña, y el del rey de Sicilia á Fernan Gomez, y la bandera de san Jorge á Jimeno de Albero: y Bernardo de Rocafort, que era mariscal del ejército, dió su pendon á Guillen de Tous: y un sábado, que fué ocho dias ántes de la fiesta de san Pedro del mes de junio, llegaron á darles combate hasta ocho mil de caballo, y dejaron otros dos mil con los peones en sus tiendas, en un fuerte que tenian allí cerca en una montaña, y esperaron los nuestros fuera en el campo ordenados de manera, que no hicieron avanguarda, pero pusieron toda su gente de caballo á la mano izquierda, y los peones á la derecha. Movieron todos en un tropel al rostro de los enemigos, y fué la batalla tan brava, que rompieron su avanguarda, y volvieron huyendo y fueron todos desbaratados y vencidos, y sin parar los siguieron hasta su fuerte: y aunque estaba en un cerro, su confusion y temor fué tan grande, que le ganaron y todos se pusieron en huida: y siguieron el alcance cuanto fué de dia por espacio de veinte y cuatro millas. Parece verdaderamente, sino constara desto por relaciones tan antiguas, y no lo escribiera un autor tan grave, que intervino en los mismos hechos, y fué muy principal en ellos, casi cosa increible lo que Montaner afirma: que hallaron, reconociendo otro dia el campo, que murieron de los enemigos seis mil de caballo, y mas de veinte mil de pié, y de los suyos no murieron sino uno de caballo y dos peones: y dice, que no pudo ser sino que recibieron el mayor daño de sus escuadrones, y de la gente de caballo que volvia huyendo. Deste destrozo hubieron dos mil caballos, y el despojo del campo fué muy rico: porque segun Montaner escribe, aquella nacion era muy preciada en sus armas y en las guarniciones y jaeces de los caballos, que lo mas era guarnecido de plata y oro.

Cap. VI.—*Que don Berenguer de Entenza fué puesto en libertad, y juntó su armada para hacer guerra á genoveses.*

Cuando los de la compañía, que estaban en Macedonia entendieron, que Eduardo de Oria habia llevado á don Berenguer de Entenza á Génova, y que aquella señoría autorizaba un caso tan feo como aquél, estando en paz con el rey de Aragon, enviaron al rey un caballero principal de su compañía, que se decia García de Vergua, y dos personas de las que intervenian en su consejo de mucha autoridad, llamados Garci Perez de Arbe, y Pedro Roldan, para que suplicasen al rey en nombre de don Berenguer y de Bernardo de Rocafort, y de todo el ejército que residia en la provincia de Macedonia, que enviase á requerir á la señoría de Génova, que pusiesen en libertad á don Berenguer, pues habia sido preso tan malamente, y estando debajo de la amistad y contratacion que habia entre los reinos de la corona de Aragon, y los genoveses: y para que informasen al rey, como despues de la muerte de Roger, Berenguer de Entenza, y ellos habian levantado el estandarte de la Iglesia, y el suyo, y del rey de Sicilia, y debajo dellos habian vencido diversas veces á sus enemigos: y con algunos mensajeros enviaron á suplicar al rey don Fadrique su hermano en su nombre, pues eran sus señores naturales, que tuviesen por bien de enviarles socorro y su armada, porque mas poderosamente pudiesen ofender á sus enemigos, y conquistar aquel imperio: y sobre lo mismo enviaron al papa, suplicándole, que enviase al rey don Fadrique á esta empresa, y en ella concediese su cruzada contra los enemigos de la Iglesia: pues nunca hubo tal sazon de reducir aquel imperio á su obediencia, y para ello se enviase legado de la sede apostólica. Luego que el rey tuvo este aviso, envió sus embajadores á Génova, y con ellos requirió á aquella señoría, que don Berenguer fuese puesto en libertad y se le hiciese enmienda y satisfaccion de los daños que habia recibido, y fué luego suelto: y para lo que tocaba á la satisfaccion de los daños, se nombraron del consejo de aquella señoría, Señorino Donzellio, Meliado Salvagio, Gabriel de Sauro, Rogerio de Savignano, Antonino de Guillelmis, Manuel Cigala, Jacobo Bachomo, Raffo de Oria, Opicino Capsario, Guidero Pignolo y Jorge de Bonifacio, y enviaron sobre ello sus embajadores. Éstos dijeron al rey que la intencion de la señoría era conservar la amistad y paz antigua, significando que de lo que habia pasado, tenia aquella señoría el sentimiento que era razon: y que fué expresamente contra la comision y órden que se dió al capitan: pero que sucedió por cierta brega que se movió por los galeotes y gente de vil condicion. Que luego que la señoría tuvo noticia dello, envió sus mensajeros para que don Berenguer y los prisioneros á costa de la señoría se trujesen á Sicilia. Con esto suplicaron al rey, que se proveyese de manera que los catalanes que estaban en Romanía, y se habian juntado con los turcos enemigos de la fé, no hiciesen daño en sus gentes: y enviase sus mensajeros, mandándoles que se saliesen de las tierras del imperio, porque ellos tenian gran obligacion al emperador Andrónico: que en señal de la aficion que tenia á la señoría, les habia permitido que edificasen una gran poblacion á la marina, á las puertas de Constantinopla, que se llamaba Pera, y por esta causa no podian dejar de servirle, y por las confederaciones que entre sí tenian. Pedian que mandase, que si catalanes

habian armado contra ellos, para hacer sus represalias y marcas, por lo que sucedió en Romanía, no siguiesen su pretension por este camino. Mas aunque se determinó que el rey enviase personas para que se juntasen en Mompeller con los que la señoría nombraria, y se juntaron, nunca la señoría quiso hacer la satisfaccion que se debia, y don Berenguer despues que fué puesto en libertad estuvo sobre ellos algunos dias en Génova, y de allí se vino á Barcelona para armar contra genoveses.

Cap. VII.—*De la batalla que los catalanes que estaban en Galipoli tuvieron contra Miguel Paleólogo, y como se repartieron en el Galipoli, Rodisco y Panido, y en otros lugares de Tracia.*

Sucedió que Bernardo de Rocafort y los otros capitanes tuvieron aviso que Miguel Paleólogo partia de Andrinópoli con un gran número de gente de caballo y de pié, para combatir á Galipoli: y con una muy valerosa resolucion determinaron de no esperar que los cercasen, porque su gente no perdiese el ánimo, pues no les quedaba otro remedio de mar ni de tierra, sino el que alcanzasen por sus manos. y dejaron en el castillo de Galipoli cien hombres con las mujeres, para salir á buscar á los enemigos. Sucedió que á cabo de tres jornadas del camino de Andrinopoli, pararon al pié de una montaña que era toda culturada, y de la otra parte estuvo aquella noche Miguel Paleólogo con su ejército, y él se aposentó en un lugar que se llamaba Apri, que fué un pueblo famoso en lo antiguo, y del mismo nombre en aquella provincia de Tracia y colonia del pueblo romano, y tenia consigo hasta seis mil de caballo, era gente de Macedonia y Tracia y de turcoples, y el mayor cuerpo del ejército estaba á una legua: y en amaneciendo subieron los nuestros sus escuadrones ordenados, y fueron descubiertos por lo alto, de la gente de Paleólogo, y al tiempo que llegaron á herir en ellos, parte de los almogáraves se apearon de los caballos, porque eran mas diestros á pié y usados en escuadron de ordenanza, y la batalla se mezcló muy recia, y fué vencida la avanguarda de los enemigos: y discurriendo Paleólogo en la batalla con hasta cien caballeros, animando á los suyos, acudiendo hácia una parte donde un Bernardo Ferrer, que era soldado de la armada de mar, hacia mucho daño, con algunos que se le juntaron, é iba en un muy buen caballo, y llevaba unas muy ricas y lucidas corazas, que habia ganado en la batalla pasada, y no llevaba escudo porque no se podia bien regir con él sobre el caballo, creyendo Paleólogo que era el general, fué á combatir con él, é hirióle de la espalda, y aquel que era mozo muy valiente se fué á abrazar con él, y con una brocha que tenia dióle algunas heridas y de la una le hirió por el rostro é hízole perder el escudo, y cayó del caballo. Fué allí muy trabada la batalla, porque acudieron á defender á Paleólogo, y sacáronle los suyos della con harto peligro, y lleváronlo al castillo de Apri, y Nicéforo dice, que se fué á recoger en un lugar que se llama Didimaticho, y fueron del todo vencidos con gran estrago. Los muertos, segun Montaner afirma, fueron mas de diez mil de caballo, y de la gente de pié dice, que fué sin cuento: y que de los suyos no murieron sino once de caballo y veinte y siete de pié. Toda aquella noche estuvieron armados en el campo, y creyendo que al otro dia volverian á pelear con ellos, no vieron hombre vivo. Atribuye Nicéforo esta victoria á la traicion de una parte del ejército de Miguel Paleólogo, que era de alanos que se recogieron á una parte y no quisieron pelear, y que lo mismo hicieron los turcoples: y afirma este autor, que esto fué causa que los nuestros hubiesen sin trabajo la victoria. De allí fuéron aquel dia al lugar de Apri, y no hallaron en él resistencia, y estuvieron allí ocho dias: y cogido el despojo del campo, que fué muy mayor que el de la primera batalla, se volvieron á Galipoli. Con estas dos victorias tan grandes pusieron mucho miedo en toda aquella provincia, y era tan grande el temor que dellos tenian, que su nombre ponia espanto: y cada pueblo pensaba que los tenia sobre sí, y estaban con tanto miedo, que apellidándose el nombre de catalanes, que así los llamaban, iban por los campos huyendo como si fueran señores de toda Romanía, y desde Galipoli corrian aquella comarca: y determinaron de ir sobre la ciudad de Rodisco, que está á la costa del mar, la via de Constantinopla, á donde Guillen de Sischar y los otros mensajeros fueron muertos: y un dia en amaneciendo, dieron de sobresalto en ella, y no dejaron hombre ni mujer ni niño á vida, y fué tal la venganza, que excedió á la crueldad de que ellos habian usado: y de allí pasaron á Panido, que está á media legua, y dicen ser la que antiguamente se dijo Pactia, y pasáronse á estos lugares con todo su bagaje, y con las mujeres é hijos, por estar mas cerca de Constantinopla: y quedó Ramon Montaner en Galipoli con la gente de la armada, y con cincuenta de caballo y cien almogáraves. Habiéndose repartido desta manera en estos tres lugares marítimos de la costa de Tracia Fernan Jimenez de Arenos, que se habia venido al duque de Atenas del cabo de Tarquin, á donde primero invernaron, teniendo noticia de sus buenos sucesos, y entendiendo la falta que tenian de gente, se fué en una galera desde la Morea, con ochenta soldados catalanes y aragoneses, á los cuales se dieron armas, y tambien caballos. Este caballero entró un dia con ciento y cincuenta de caballo, y hasta trescientos peones á correr la comarca: y á la vuelta teniéndole un paso tomado, peleó con los enemigos, y murieron de los griegos hasta seiscientos de caballo y mas de mil y quinientos de pié: y fué á cercar un castillo que está á la boca del estrecho que se dice Madicho, y dista veinte y cuatro millas de Galipoli: y despues de haberle tenido cercado mucho tiempo, le entraron en una fiesta sin ser sentidos. Hízose fuerte Fernan Jimenez de Arenos en aquel lugar del Madicho, y Rocafort estaba con parte de la compañía en el Rodisco y Panido, y Ramon Montaner en Galipoli, á donde tenian ya gran contratacion y mercado, y estaban proveidos de todas las cosas necesasias, y muy bastecidos y ricos: y desta manere refiere Montaner que estuvieron cinco años en continua guerra, y en este tiempo se hicieron por ellos diversas cavalgadas. Sucedió que habiendo partido Rocafort á correr la tierra de los alanos, con toda la gente que estaba repartida en aquellos lugares, sino fué la de Montaner que quedó en Galipoli, diez y ocho galeras de genoveses, cuyo capitan era Antonio Espinola, pasaron á Constantinopla para traer á Lombardía á Teodoro Paleólogo hijo menor del emperador Andrónico, que habia sucedido en el marquesado de Monferrat, y fué admitido en la sucesion de aquel estado por el derecho que en él competia á la emperatriz Irene su madre, que fué hija de Guillermo marqués de Monferrat, que primero se llamó Violante, y fué nieta del rey don Alonso de Castilla, hija de la infanta doña Beatriz su hija y

de la reina doña Violante que fué segunda mujer de Guillermo marqués de Monferrat, por ser muerto el marqués Juan, hermano de la emperatriz que no dejó hijos: y por habérsele ocupado muchos castillos del marquesado, el emperador procuró que casase el marqués su hijo con Argentina hija de Opicin Espinola, que era muy poderoso en la señoría de Génova: y aquél capitan ofreció de servir con sus galeras y echar á los catalanes de todo el imperio de Romanía: y con dos galeras vino á Galipoli á desafiar á la compañía en nombre de la señoría de Génova: y Montaner le respondió que él no se tenia por desafiado de aquel comun, porque él sabia que estaban confederados con los reyes de Aragon, Sicilia y Mallorca, y que ellos seguian el estandarte de la Iglesia, y hacian guerra al emperador y á los suyos que eran cismáticos, y á muy gran traicion habian muerto á su general y otros capitanes, habiendo ellos ido á servirle contra los infieles. Los capitanes de aquellas galeras y de otras siete del imperio, que venian en compañía del marqués de Monferrat, cuyo almirante era un Andriol Moro genovés, determinaron de salir á combatir á Galipoli porque habia muy poca gente dentro: y Ramon Montaner hizo que las mujeres que allí tenian, que eran mas de tres mil, se armasen y repartiólas por las murallas y púsose muy en órden para la batalla. Salió de cada galera una compañía de soldados y la mitad de la chusma, y habiendo ordenado sus escuadrones combatieron el lugar: y Ramon Montaner con alguna gente de caballo salió á ellos é hirió en el escuadron de Antonino Espinola, de manera que volvieron huyendo, y fué allí muerto el general y otro capitan que se decia Antonio Bocanegra, y mas de seiscientos soldados: y recogiéronse muy mal parados con gran vergüenza á sus galeras. Esto fué segun se colije de la historia de las cosas de Génova, en el año de mil y trescientos y ocho.

Cap. VIII.—*Que el rey don Fadrique de Sicilia envió al infante don Fernando hijo del rey de Mallorca, por general del ejército que residia en Romanía por la discordia que hubo entre don Berenguer de Entenza y Rocafort, y de la muerte de don Berenguer.*

En este tiempo un Chemelich capitan de turcos, con mil y doscientos de caballo vino á servir á Rocafort, y pasó á Galipoli, y estuvieron con ellos haciendo guerra con grande conformidad: y tambien se juntaron otros tres mil de caballo turcoples que estaban al sueldo del emperador: y éstos fueron, segun Nicéforo afirma, los que no quisieron pelear el dia de la batalla en que fué vencido Miguel Paleólogo. Fué puesto en libertad como dicho es, don Berenguer de Entenza por este tiempo por medio del rey de Aragon, y vino á Francia para tratar con el papa y con el rey Filipo, que enviasen socorro á la compañía de los catalanes que estaban en Romanía, y sin poder recabar cosa alguna, se volvió á Cataluña: y empeñó y vendió la mayor parte de sus villas, y armó una nave en que llevó hasta quinientos soldados, y fuése á Galipoli á donde Montaner con su gente le recibió como aquel que debia ser general de toda la compañía. Pero Rocafort no le quiso reconocer por tal, pretendiendo que á él tocaba tener aquel cargo, pues con él habia tambien servido y ganado tanta reputacion. Mas Montaner y doce del consejo, que tenian cargo del gobierno, los concertaron desta manera: que si don Berenguer queria hacer alguna entrada por sí, le siguiesen los que quisiesen: y de la misma manera Rocafort y Fernan Jimenez de Arenos: y Rocafort se confederó con los almogáraves, y con los turcos y turcoples. Estando así discordes, Rocafort con la mayor parte de la almogavería y con los turcos fué á cercar una ciudad que se llama Nona, á sesenta millas de Galipoli: y don Berenguer se fué á poner sobre un castillo que decian el Magareix, que estaba en medio del camino de Galipoli y de Nona: y Fernan Jimenez se quedó en el castillo de Madicho: pero él y todos los aragoneses seguian á don Berenguer, y parte de los catalanes de la armada, y desta manera cada uno con su gente estaba á su parte. Entendiendo el rey don Fadrique el estado en que estaban las cosas de Romanía, determinó de enviar allá al infante don Fernando su primo con cuatro galeras, con esta condicion, que tuviese cargo de la gente que estaba en Romanía en su nombre, y que todas las ciudades y castillos que se ganasen, estuviesen debajo de su obediencia: y que no se pudiese casar en aquel imperio sin su voluntad y sabiduría: y llegando á Galipoli, Montaner le entregó la ciudad y castillo. Cuando don Berenguer supo que el infante estaba en Galipoli se levantó del cerco, y con toda su compañía se fué á su servicio, y le recibió por su general en nombre del rey de Sicilia, y lo mismo hizo Fernan Jimenez de Arenos. Despues de haberle prestado juramento y homenaje de fidelidad, tuvieron un mensajero de Rocafort que dijo que no podian dejar el cerco y suplicaba al infante que fuése allá y él tomando á Montaner, y la mayor parte de la gente de Galipoli, se partió luego, y quedaron en Galipoli don Berenguer y Fernan Jimenez. Mas Rocafort considerando que si quedaba el infante por señor de la compañía habia de honrar y preferir á don Berenguer y á Fernan Jimenez ricos hombres, y de mucha mas calidad que él, que quedaba descompuesto, anduvo alborotando los principales, y con gran astucia les dió á entender, que no recibiesen al infante en nombre del rey de Sicilia, sino que le admitiesen por señor: pues era nieto de su señor natural, como el rey don Fadrique de Sicilia, pues por no tener otro patrimonio residiria con ellos: y esto hizo con muy sútil artificio, para cumplir con el infante. Detuviéronle en esto quince dias: y el infante les dijo, que si no le admitian en nombre del rey don Fadrique, él se volveria á Sicilia: y queriéndose partir, Rocafort y toda aquella compañía le suplicaron que no se partiese dellos, hasta que estuviesen en el reino de Salonique: y concertaron que hasta aquel lugar le acatasen como á señor: porque entretanto se resolverian en lo que debian hacer, y se podian concertar las diferencias que habia entre Rocafort y don Berenguer, y Fernan Jimenez de Arenos. Habia estado la compañía en el cabo de Galipoli, y por aquella comarca siete años despues de la muerte de Roger, y los cinco pasaron sin sueldo de ningun príncipe salvo de los robos y correrías que hacian: y tenian toda aquella tierra deshabitada, é yerma por diez jornadas, que no habia quién la culturase, de suerte que convino de necesidad desampararla: y en esto se habian concertado todos aquellos capitanes y sus gentes, y los turcos y caballos lijeros del imperio, que seguian á Rocafort: pero no osaban moverse, recelando no se siguiese algun rompimiento, estando los capitanes tan diferentes. Entónces se determinó que Montaner con cuatro galeras y treinta y dos navíos entre leños y otros de armada, con la gente de mar fuése á la ciudad de Cristopol, puesta á la entrada del reino de Salonique, y dicen ser la antigua

Nápoles en la provincia de Tracia, junto á los confines de Macedonia, que está á la mar entre aquellos dos rios famosos, que dijeron antiguamente Neso y Estrimon: y habiendo primero derribado los castillos de Galipoli y Madicho, salió Montaner del estrecho de Galipolí con treinta y seis velas, en que llevaba todas las mujeres y niños: y lo que se habia ganado de tantas presas y victorias, y siguió la via de Cristopol. Puesto Montaner con su armada en salvo, ordenó el infante que su ejército hiciese su camino por tierra: y proveyó que Rocafort con su compañía, y con los turcos y turcoples tuviese la avanguarda, y llevase un dia de ventaja, de manera que él y don Berenguer, y Fernan Jimenez, con la retaguarda el dia siguiente entrasen en el lugar, de donde ellos hubiesen partido, y fuésen léjos los unos de los otros por una jornada: y así anduvieron algunos dias con buena órden. Llegando á dos jornadas de Cristopol, por detenerse la avanguarda en un lugar que no nombra Montaner, y parece por la distancia que era la antigua Maronea, ó Abdera, hallaron buen refresco de frutas y vinos, y por darse priesa la retaguarda, los que iban en la avanguarda del ejército del infante alcanzaron la retaguarda de Rocafort, y dieron los de Rocafort alarma, diciendo que los iban á matar: y así de mano en mano llegó á los que iban delanteros con Rocafort, y Rocafort hizo armar su caballería, y á los turcos, y los otros caballos lijeros que llevaba: y movióse tan gran alboroto, que llegó á donde estaba el infante: y don Berenguer, que iba en un caballo con una cota vestida, y desarmado con una azcona montera, y su espada ceñida, salió á detener los suyos, para que no se desmandasen, sin saber qué fuese la causa del alboroto. Andando desta suerte don Berenguer acaudillando los suyos, llegó en un caballo armado de todas armas Alberto de Rocafort, hermano menor de Bernardo de Rocafort, y Dalmao de Sanmartin, que era su tio, tambien armado, y enderezaron contra don Berenguer, creyendo que los ordenaba para su daño: y los dos juntos arremetieron contra él, y como iba desarmado, le atravesaron con las lanzas y cayó luego muerto: y rompieron contra los otros capitanes, señaladamente contra Fernan Jimenez, el cual luego que se removió aquel tumulto, se puso á acaudillar y detener su gente andando desarmado: y como vió que mataron á don Berenguer, y que los turcos habian muerto hasta otros treinta; fuése á recojer á un castillo que estaba allí cerca: y duró la pelea hasta que salió el infante armado, y con su pendon: y Rocafort entónces mandó que los suyos se reparasen y no hiciesen daño ninguno. Murieron aquel dia en este rebato hasta ciento y cincuenta de caballo, y seiscientos peones. En esta sazon cuatro galeras del infante arribaron á la marina á donde él estaba: y mandó que se juntasen todos los del consejo: y díjoles que si le recibian en nombre del rey de Sicilia, que él se quedaria, y donde nó se partiria luego: y Rocafort que ya quedaba mayor, y sin competidor, porque Fernan Jimenez no quiso venir al real, aunque el infante le rogó que volviese, y se quedó en el castillo, persistió en decir, que no le recibiria en nombre del rey de Sicilia, sino en el suyo: y así el infante se embarcó en sus galeras, y se pasó á la isla del Taso, que está muy cerca: y el mismo dia llegó á ella con su armada Ramon Montaner, y el infante le mandó que se viniese con él, y luego se fué á despedir de la compañía para partirse con el infante. Rocafort con el ejército caminó la via de Cristopol, y pasaron con grande fatiga un paso que defendian los de la tierra' y fuéronse por sus jornadas á Casandria, que está á la marina á veinte millas de Salonique en el promontorio que antiguamente se dijo Canastreo, y á la entrada de aquel cabo, hácia la tierra firme, que es muy angosta, hicieron su fuerte: y desde él corrian hasta Salonique, y toda aquella comarca. Fernan Jimenez de Arenos, segun por Nicéforo se entiende, aunque está muy corrompido el nombre, se fué á servir al emperador Andrónico: y le recibió muy bien, haciéndole mucha merced, y dióle título de megaduque, y casólo con su sobrina Teodora, que estaba viuda.

Cap. IX.—*Como fué preso el infante don Fernando en Negroponto.*

Vínose entónces con sus galeras el infante á la isla de Negroponto, y entró en la ciudad, á donde á la ida le hicieron gran fiesta: y acaso habian aportado allí diez galeras de Carlos conde de Valois hermano del rey de Francia, que tenia algunos estados en Grecia, que eran de madama Catalina su mujer, hija de Filipo emperador que se llamaba de Constantinopla, á quien pretendia que pertenecia aquel imperio, por ser nieta del emperador Balduino el segundo: y estando el infante en tierra, habiéndole asegurado el señor de Negroponto y los venecianos, las galeras francesas embistieron las cuatro galeras del infante, en que decian, que traia gran tesoro, y luego prendieron en tierra al infante, y á Ramon Montaner, que estaba con él, y otros nueve caballeros. Estaba un caballero francés en aquella isla por Carlos de Valois, que se llamaba Tibaut de Sipois: y éste entregó al infante á un micer Juan de Mesi, que era señor de la tercera parte de Negroponto, para que le enviase al duque de Atenas, y le tuviese en nombre de Carlos, y enviáronle con ocho caballeros, y cuatro escuderos á la ciudad de Estines. que era la poblacion que habia en las ruinas de la famosa ciudad de Atenas: y el duque le mandó poner en el castillo que llamaban Santomer, y los de Negroponto, porque entendieron que haria gran servicio á Rocafort y á la compañía, que quedaba en Casandria en el reino de Macedonia, si les llevasen á Montaner, y á un caballero aragonés, que fué allí preso, que se llamaba Garci Gomez Palazin: al cual Rocafort tenia grande enemistad, lleváronlos allá: y luego Rocafort mandó cortar la cabeza en la popa de la galera á Garci Gomez sin otra sentencia, y dice Montaner que fué gran pérdida la muerte de Garci Gomez, porque era uno de los buenos caballeros de su tiempo: y á Ramon Montaner hicieron todos gran fiesta, porque era hombre de valor y muy bastante para el gobierno de la compañía, y con esto muy valiente. Aquel Tibaut de Sipois iba con órden de Carlos de Valois, para entender con algunos príncipes del imperio griego enemigos del emperador Andrónico, la ayuda que le harian, para que él prosiguiese su demanda, por el derecho que pretendia por parte de su mujer, que se llamaba emperatriz de Constantinopla: y procuró que Rocafort y la compañía sirviesen á Carlos de Valois: y Rocafort, considerando que habia incurrido en desgracia del rey de Aragon y del rey don Fadrique, y del de Mallorca, y que no le convenia volver jamás á Cataluña, deliberó de allegarse al de Valois, con pensamiento, que se haria rey de Salonique: é hizo pleito homenaje á Tibaut en nombre de Carlos, y quedó por capitan de la compañía: pero no tenia el francés autoridad ninguna: y Rocafort lo gobernaba todo absolu-

tamente, y Montaner se volvió con las galeras á Negroponto: y de allí á la ciudad de Atenas, á donde estaba el infante preso, y vínose la via de Sicilia, y en el viaje se encontró con cuatro galeras catalanas, que venian de levante, cuyo capitan se llamaba Riambau Desfar: y con ellas se vino á Mecina. En este medio Carlos de Valois mandó traer al infante á la ciudad de Nápoles, á donde el rey Roberto le tuvo en prision cortés; y lo dejaban andar ruando por la ciudad porque la reina doña Sancha mujer del rey Roberto, era su hermana. Desta manera estuvo mas de un año en Nápoles: hasta que el rey de Francia y Carlos su hermano le enviaron al rey de Mallorca su padre con dos galeras que vinieron con él á Colibre. Refiere el autor de las cosas de Sicilia, de quien diversas veces en esta obra se hace mencion, que fué preso el infante don Fernando, porque hacia guerra en favor del emperador de Romanía contra el rey Carlos y contra el conde de Brena, que pretendian tener derecho al imperio: y que estando detenido en Nápoles, le envió el rey don Fadrique á visitar con Ramon Montaner, y le trajo algunas preseas, y que estando Montaner en aquella ciudad, el rey Roberto, que habia entónces sucedido á su padre, le mandó prender, y se le dieron diversos tormentos, con color y achaque, que tenia trato contra aquella ciudad, y que estuvo en muy dura y áspera cárcel, hasta que el almirante Bernardo de Sarriá fué allá enviado por el rey don Jaime, para procurar su libertad: y que de aquí comenzaron el rey don Fadrique, y el rey Roberto á tener grandes sospechas el uno del otro: de lo cual Montaner no hace ninguna mencion en su historia, mas de que fué muy maltratado del rey Roberto, por causa del infante don Fernando. Estaba la compañía de catalanes muy poderosa y rica, de los despojos de toda aquella provincia de Tracia, y habian sustentado en su ejército todo este tiempo los turcoples, que se le habian juntado, y con diversas correrías tenia destruidas las comarcas de la Marina y de la tierra adentro hasta llegar á las puertas de Maronea y Bizia y al monte Rodope: y faltándoles ya el bastimento, deliberaron de buscar alguna region tal, á donde se pudiesen sustentar y defender: y habiendo atravesado la parte del monte Rodope, que está hácia la mar, y llenos de riqueza y despojo de toda aquella provincia, no hallaron ninguna resistencia. Eran (segun Nicéforo afirma) los turcos de este ejército entre los de caballo y de pié, mas de dos mil, y de su nacion catalana pasaban de cinco mil, y habia pasado la mitad del otoño, cuando buscando lo necesario para el invierno, entraron haciendo guerra á los lugares y caserías de Macedonia, y cargados del despojo, vinieron á ponerse en Casandria, que en lo antiguo fué ciudad muy famosa y en este tiempo estaba desierta: y era el terreno muy abundoso, y de mucha templanza y muy vecino á la mar.

CAP. X.—*Que Rocafort y un su hermano fueron presos por Tibaut de Sipois: y quedaron los de la compañía sin general, y vinieron á servir á Gualter de Brena duque de Atenas.*

Rocafort estaba tan apoderado de la compañía y gente que tenia consigo en Macedonia, que en todo se trataba como rey, y habia hecho sus sellos con corona: y aunque estaba con el Tibaut de Sipois, á quien el ejército habia hecho juramento y homenaje, en nombre de Carlos de Valois, y de tenerle por su general, no se hizo mas caso del que si fuera, como dice Montaner, un sargento: y él, se tuvo por muy afrentado: y Rocafort llegó á tanto desconocimiento de sí mismo y á tanta insolencia, que si habia en el ejército alguna hija ó amiga de alguno que fuese hermosa, la tomaba para sí: y por su avaricia y grande arrogancia, todos los cabos del ejército se conjuraron contra él, y querian tomar por su general á Tibaut de Sipois. Tenia proveido Tibaut, que un hijo suyo le armase en Venecia seis galeras, y hasta que llegaron al cabo de Casandria, él disimuló con los capitanes, y entónces se concertaron que hiciese llamar á consejo general, y que en él propusiesen las quejas que tenian de Rocafort y le prendiesen, y alzasen por general á Tibaut, y así se hizo: y desta manera fueron presos Rocafort, y Alberto su hermano, y su tio Dalmao de San Martin era ya muerto, y pusieron á saco todas sus joyas y dinero, que era tanto, segun Montaner escribe, que cupo á cada soldado á trece perpres de oro. Estando presos estos caballeros, Tibaut se recogió una noche con ellos en sus galeras, y con todos los suyos hizo vela la via de Negroponto, sin despedirse de la compañía, y de aquello se movió entre los soldados tan grande alteracion y escándalo, que alancearon cuatro capitanes, que habian consentido en aquel hecho, y eligieron dos caballeros y un adalid y un almocaten, por quien se gobernase la gente, hasta que tuviesen general: y éstos regian con parecer de los doce, que tenian en el consejo. Vínose Tibaut á Nápoles, y entregó al rey Roberto á Rocafort y á su hermano, que les tenia muy gran odio porque ellos se retuvieron mucho tiempo algunos castillos de Calabria, que no los quisieron entregar, y mandólos poner en el castillo de Aversa, adonde miserablemente murieron pereciendo de hambre. Sucedió en esta sazon, que murió el duque de Atenas sin dejar hijo ni hija, y dejó aquel estado al conde Gualter de Brena, que era su primo hermano, y estuvo mucho tiempo en Sicilia en el castillo de Agosta, á donde su padre le habia dejado en rehenes, cuando se rescató de la prision: y al tiempo que fué á tomar la posesion de aquel estado, desafiáronle el emperador de Constantinopla, y Ángelo señor de la Valaquia y el despoto de Larta, que era un gran príncipe en el imperio de los griegos, señor de aquella ciudad de Larta, que antiguamente se llamó Ambracia y de otras muchas ciudades del Epiro y de Macedonia: y envió entónces por la gente de la compañía, que estaba en el cabo de Casandria, y ofreció de pagarles sueldo de seis meses, si le venian á servir en la guerra, y de mantenerlos en aquel sueldo, dando á cuatro onzas á hombre de armas al mes, y dos al de la lijera y una onza al de pié. Con este concierto salió la compañía de Casandria pasando el invierno, y acometieron las principales ciudades de Macedonia, y deliberaron de reparar en Salonique, por ser ciudad muy rica y de grandes comodidades, de mar y tierra, á donde se habia recogido la emperatriz Irene mujer del emperador Andrónico: y apoderándose de aquella ciudad, pensaban hacerse señores de todo el reino de Macedonia. Pero con recelo desto, el emperador habia mandado hacer un muro junto á Crisopa desde la mar hasta la cumbre de la montaña, de tanta defensa, que no podian pasar sin combate: y los de la compañía, parte se alojaron por los burgos de Salonique, y otra parte salió á correr la comarca: mas hallando toda la region desierta de ganados, y la gente de las ciudades en buena

defensa, determinaron de volverse á Tracia: porque siendo ya en tanto número, que llegaban á ocho mil hombres de guerra, el mayor peligro que tenian era la hambre: y entónces tuvieron nueva que les habian cerrado el camino que pensaban hacer, y se vieron en estremo peligro, si los de Ilirico y Macedonia y Tesalia se juntasen para perseguirlos. Y con una determinacion y osadía increible, que parecia mas furor y desesperacion, se resolvieron de hacer fuertes en alguna region abundante de Tesalia, ó de la Morea y reparar en ella, y poner fin á su destierro y peregrinacion, y tan perpetuo y continuo trabajo. Y si esto no les pudiese ser fácil, por via de asiento y tregua concertarse con alguna region de las marítimas, para que pudiesen venirse á Sicilia seguramente. Con este acuerdo, dejando á Salonique, movieron juntos caminando hácia lo mas montañoso de Tesalia, y asentaron su fuerte entre los famosos montes Pelio, Osa y Olimpo: y corriendo toda la tierra llana, hubieron provision muy abundante de todo lo necesario: y habiéndose quedado en Salonique parte de la gente turquesca que llevaban en este lugar, dice Nicéforo, que se despidieron los que quedaban, y partieron con ellos el despojo de manera, que se fuéron muy contentos, y ellos se detuvieron en aquella region, aunque solos, mas seguros y con ménos recelo de aquella gente infiel. Estuvieron allí muy de asiento todo el invierno, sin que hubiese quién los molestase: y en la primavera fortificándose en las alturas de aquellos montes, y en los valles que los griegos llaman Tempe, que están entre el monte Osa y el Olimpo por distancia de cinco millas de largo de arboleda y boscaje hermosísimo, pasaron á los campos y tierra llana de Tesalia: y reconociendo ser la tierra y comarca muy abundosa y fértil, repararon en ella por un año entero sin que hallasen ninguna resistencia. Era rey de Tesalia un príncipe muy mozo y gobernado, que estaba casado con una hija bastarda del emperador Andrónico, y con grandes dádivas y buenas obras persuadió á los de la compañía, que se pasasen en Acaya y á Beocia, que eran regiones de gran fertilidad y abundancia, adonde podrian tomar asiento: y dándoles algunas compañías de gente, atravesaron los montes de Tesalia, y las Termópilas, y asentaron su real á las riberas del rio, que discurre por lo mediterráneo de aquellas regiones de Beocia y Acaya, y desta manera haciendo su camino por tierra por sus jornadas, encarece Montaner, que vino la compañía á la Morea con grande trabajo, que sufrieron en pasar aquella region, que llamaban la Valaquia, que es de las mas ásperas tierras del mundo, en la provincia de Tesalia, que es muy montañosa y fuerte: y no escribe quién eran los caballeros capitanes que traian.

Cap. XI.—*Que Gualter de Brena duque de Atenas fué muerto por los de la compañía de catalanes, y se apoderaron del ducado de Atenas.*

Estando estas compañías en el ducado de Atenas, segun Nicéforo afirma, el duque, que era príncipe muy poderoso, no les quiso consentir que pasasen por su estado: y con gran orgullo se puso en orden para defenderles el paso, recogiendo la gente de guerra que pudo en el otoño siguiente y en el invierno: mas Montaner difiere mucho en esta parte, que afirma que se concertaron con él, é hicieron grande estrago en las fronteras y tierras de los enemigos del duque: y en breve tiempo sus comarcanos, tuvieron á buena ventura de poder hacer paz con él, y cobró mas de treinta lugares y castillos, que le habian tomado, y dentro de seis meses, á gran honra suya, se concordó con el emperador y con el señor de la Valaquia, y con el despoto. Cuando el duque se vido señor pacífico en su estado, trató de deshacer y consumir aquella gente, y para esto escogió doscientos hombres de caballo de los mejores, y hasta trescientos de pié: y dióles posesiones y heredamientos para tenerlos en su casa: y mandó á toda la otra gente, que se saliesen de su tierra, y porque querian primero ser pagados de lo que se les debia de su sueldo, mandó juntar hasta setecientos franceses de caballo, que se pudieron hallar de las tierras del rey Roberto, y del principado de la Morea, y de aquellas comarcas, y gran número de gente de pié griegos de su estado: y ordenando sus escuadrones, fué contra ellos. Entendiendo los de la compañía, que se juntaba aquella gente para echarlos de la tierra, salieron con sus mujeres é hijos á un campo raso junto de Atenas al encuentro de sus enemigos: y estando puestos en ordenanza, la gente que el duque habia escogido para que quedase en su servicio; considerando que si la compañía se deshacia, y eran vencidos, ellos corrian el mismo peligro, pasáronse de su parte y juntáronse con ellos: y los turcos y turcoples, se pusieron á otro cabo, temiendo no fuese trato acordado entre ellos para su destruccion. Era la gente que tenia el duque, segun Nicéforo afirma, seis mil y cuatrocientos de caballo, y mas de ocho mil de pié, y movió con buena ordenanza, y fué á herir en los de la compañía, y á la grita que los almogáraves dieron, los caballos de los franceses, dieron el lado hácia una laguna: y el duque que iba en la delantera, y los que seguian su estandarte cayeron en ella: y entónces los turcos y los otros caballos lijeros arremetieron contra la gente francesa, y fueron muertos todos los de caballo: y entre ellos el duque y muchos señores del principado de la Morea, que se habian juntado para destruir estas compañías. De la gente de pié, afirma Montaner, que murieron mas de veinte mil hombres, y se escaparon micer Bonifacio de Verona, que era señor de la tercera parte de Negroponto, y un caballero de Rosellon, que se llamaba Roger de Eslauro, y robaron el campo, y entráronse en la ciudad, y en un instante tomaron á su mano los castillos y torres, y tambien se apoderaron con aquel ímpetu, segun Nicéforo afirma, de la ciudad de Tebas. Con este suceso nombraron por su capitan despues de la victoria, á Roger de Eslauro, y apoderáronse de todos los castillos y fuerzas de aquel estado, é hicieron repartimiento entre sí de los lugares y villas dél: y tomaron por mujeres las mas principales señoras que habia en la tierra, y casaron á Roger de Eslauro con la mujer que habia sido del señor de la Sola, y diéronle aquel castillo: y brevísimamente ordenaron y dispusieron de todo el estado, como si muchos años ántes lo hubieran pacíficamente poseido. Entónces, escribe Montaner, que los turcos y turcoples que quisieron volverse á la Natalia, se fuéron á Galipoli, y al pasar del canal los mas fueron muertos ó presos por las galeras de genoveses. Este suceso tuvo la expedicion de los caballeros y capitanes catalanes y aragoneses, que salieron de Sicilia en socorro del emperador de Constantinopla, segun escriben Nicéforo y Montaner difusamente, aunque por otros autores se hizo poca mencion de cosas tan señaladas, pudiéndose justamente encarecer los grandes hechos en armas que sucedieron, habiendo pasado

tan adelante, que llegaron hasta los confines de Armenia, sojuzgando la mayor parte de la provincia de Asia; y despues de vueltos á Europa, á pesar de todo el imperio griego, destruyeron gran parte de Tracia, Macedonia y Tesalia, hasta apoderarse en Acaya del ducado de Atenas, en el cual ellos y sus sucesores permanecieron mas de setenta años, como adelante se dirá. Parece este hecho tan grande, que se podria comparar con aquella memorable expedicion tan ensalzada, en la cual con grande razon se encarece, que Jenofonte desde Babilonia y otras regiones remotísimas de Asia volvió aquellos diez mil hombres á salvo á sus casas, entre innumerables copias de gentes de sus enemigos. El que mas en particular hizo mencion desto de los autores extranjeros fué Juan Vilano, muy grave escritor de las cosas de Italia, que concurrió en los mismos tiempos, aunque no tuvo verdadera relacion del principio de la empresa. Este autor escribe que Roger fué hombre disoluto y cruel, y que pasaron con él una grande muchedumbre de soldados catalanes, genoveses, é italianos á Romanía, por conquistar tierras: y que se pusieron en el reino de Salonique, y lo destruyeron, y estragaron desde la Grecia, hasta Constantinopla, y que creciendo su ejército de gente advenediza y disoluta, que iban fugitivos de diversas sectas, viviendo ilícitamente y sin ley, se llamaron la compañía, y se mantenian de los robos y despojos de todos: y que lo que ganaban era comun. Afirma el mismo, que destruían y robaban sin retener ni conservar ciudad, ni castillo que tomasen, y ponian fuego en todos los lugares: y que así se sostuvieron mas de trece años, matando muchos de sus señores y mudándolos en breve tiempo: y finalmente viniendo al reino de Macedonia, contra las tierras del despoto, las destruyeron, y despues pasando al ducado de Atenas se rebelaron al conde de Brena, que era duque de Atenas y su capitan y señor, y habiendo entre ellos cuestion, vinieron á pelear, y fué el duque roto y preso y le cortaron la cabeza, y se apoderaron de su tierra, y de la Morea, y se repartieron entre sí los estados, persiguiendo á los herederos é hijos de los antiguos señores franceses, que los tenian: y se tomaron sus mujeres é hijas, y se casaron con ellas, y poseian los estados y riquezas y regalos que antiguamente habian sido conquistados por los franceses, siendo una de las mas apacibles regiones del mundo: y con esto en la mayor parte se conforma bien todo el discurso de Montaner. Tambien hay otro autor extranjero de aquellos tiempos, que confirma todas estas hazañas, y encarece con mayores alabanzas estas victorias, que por ser testimonio muy señalado en confirmacion de lo que Montaner relata, me pareció poner sus palabras. Éste fué un religioso de la orden de santo Domingo, que no se nombra, que compuso cierto discurso en latin en el año de mil y trescientos y treinta y dos, y lo dedicó á Filipo de Valois rey de Francia, exhortándole que tomase la empresa de la Tierra Santa: y principalmente contra el emperador de Constantinopla y contra el imperio griego, pues eran los griegos cismáticos y enemigos de la Iglesia: y tratando en aquel discurso, cuanto importaba tener de su parte la nacion catalana, pues eran señores de la mar, y confederarlos con los genoveses, dice así. Entre todas las naciones que prevalecen en las cosas de la mar con mayor valor de sus personas, y en el ejercicio y fortaleza de las armas, y en vigor é industria en los hechos marítimos, y con cierta experiencia y fidelidad, y con mas firme constancia, son los catalanes y genoveses: y éstos son los que mejor y mas facilmente y con mayor comodidad pueden socorrer con navíos y gente en abundancia: pero como entre ellos haya al presente actual guerra y muy grande, que seria mucho estorbo para esta santa expedicion, porque todas las otras gentes que navegan el mar en respeto dellos serian de muy poco efecto, conviene ante todas cosas, que entre ellos se procure una perpetua concordia, confederando las partes por medio de los reyes de Aragon y Sicilia. Tambien es muy notorio que los catalanes, que ahora se llaman la compañía y residen en el ducado y señorío de Atenas, que no tenian dos mil y quinientos de caballo, ni habia entre ellos doscientos que fuesen caballeros, acometieron al mismo Miguel Paleólogo, que tenia catorce mil de caballo, y una gran multitud de gente de pié, y le dieron la batalla con una increible desesperacion, y rompieron y desbarataron sus haces, y los vencieron é hicieron una gran matanza en aquel ejército, y habiendo derribado al mismo Miguel Paleólogo del caballo, se escapó muy mal herido con gran ignominia dejando el campo: y siguieron el alcance hasta encerrarle dentro de Andrinópoli: y allí le tuvieron cercado muchos dias. Tras esto destruyeron toda aquella comarca de Andrinópoli y su provincia, hasta que llegaron á Atenas, á donde pararon sin hallar enemigo que les osase dar batalla, y de allí los catalanes de aquella compañía fueron tan poderosos y prevalecieron tanto contra los griegos, que el emperador Miguel Paleólogo en cada un año les daba cierto tributo, como á los turcos y tártaros.

Cap. XII.—*Que el papa Clemente envió á requerir al rey de Aragon que sacase del ducado de Atenas la compañía de catalanes, y que fueron unidos los ducados de Atenas y Neopatria con el reino de Sicilia.*

Todo esto que se ha referido haber pasado desde que salió la compañía de la isla de Sicilia, hasta que ocuparon los que quedaron della el ducado de Atenas, estado tan principal de Acaya, sucedió desde el año de mil y trescientos y dos, hasta en fin del año de trece: y como este caso de la muerte del duque tocaba tanto á la casa de Francia, por ser el conde de Brena tan principal señor de aquel reino, y era grande impedimento al conde de Valois para su empresa del imperio de Constantinopla, haber sacado á los franceses de la posesion de la principal parte de Acaya y de la Morea, quedando apoderados en ella catalanes que podian ser socorridos del rey don Fadrique y de la isla de Sicilia, siendo ya declarado enemigo del rey Roberto, encarecieron al papa el caso cuanto se pudo: y como quiera que en este año de mil y trescientos y trece, el rey de Francia y Luis rey de Navarra, y Filipo y Carlos sus hijos, y Eduardo rey de Inglaterra y dos hermanos del rey de Francia, que eran el conde de Valois y Luis conde de Ebreus, con grande ceremonia en las octavas de la pascua del Espíritu Santo con muchos grandes de Francia recibieron la cruz del cardenal de San Eusebio que predicó la cruzada para la expedicion de la Tierra Santa, se entendió que principalmente era para cobrar el ducado de Atenas, y hacer la guerra al emperador de Constantinopla. En el año siguiente de mil y trescientos y catorce, estando el papa en Montells, junto á Carpentras, á catorce del mes de enero, envió al rey de Aragon un su nuncio sobre este negocio. En el rescripto apostólico se contenia, que aquella gente que habia ido á las partes de Grecia en favor de los fieles,

de quien se esperaba que habian de defender la tierra, no empleando sus fuerzas contra los enemigos, las habian convertido contra las iglesias y contra las personas eclesiásticas, y ejecutaban grandes crueldades y robos y muertes contra los fieles de aquellas partes, muy mas cruelmente que lo pudieran hacer los enemigos de la fé, por pérfidos y bárbaros que fuesen. Que para acometer estas maldades con mayor licencia habian hecho hermandad y compañía, y entre otros graves casos que habian cometido habian muerto malamente á Gualter de Brena duque de Atenas, el cual como muy católico se habia puesto á ofender á los griegos, y haciendo cruel guerra á Juana de Castellon su mujer y á sus hijos que quedaban pupilos, les habian ocupado sus bienes: y muy inhumanamente hacian la guerra con grande estrago de la gente de la tierra, y no cesaban de hacer grandes insultos y daños. Que considerando que la mayor parte de aquella compañía tenia naturaleza en estos reinos, y estaban acá sus mujeres é hijos y heredamientos, y por esta causa habian de obedecer sus mandamientos, como de señor natural, le encargaba que por librar de tan gran persecucion y pestilencia tantas iglesias insignes y lugares sagrados, y las personas eclesiásticas de aquellas partes, mandase y requiriese, so graves penas, á los que estaban en aquella compañía, que desamparasen las villas y castillos que habian ocupado de personas fieles, y los entregasen á cuyos eran: y que de allí adelante no perseverasen en aquella compañía en daño de tantas provincias, siendo habitadas de católicos. Pero este remedio estaba muy léjos: porque luego que los catalanes se vieron en posesion de aquella tierra, que es de las buenas del mundo, en la templanza y riqueza de la region, y en la comodidad del sitio y de diversos puertos, y por estar tan vecinos del reino de Sicilia, teniendo en aquellos tiempos tanta parte la nacion catalana en la navegacion de las provincias de oriente, siendo tan poderosos por las armadas de los reyes de Aragon y Sicilia, que corrian todas las mares de África, Egipto y Siria, y del imperio griego, enviaron sus mensajeros al rey Fadrique, ofreciendo, que si fuése uno de sus hijos, le jurarian por señor, y le entregarian todas las fuerzas: porque bien entendian, que no se podrian mucho tiempo conservar, sin tener un príncipe á quien obedeciesen, y fué aconsejado el rey que les diese al infante Manfredo, que era el segundo de sus hijos, y le jurasen por señor: y entre tanto que era de edad, enviase un caballero que gobernase en su nombre: y los mensajeros en nombre de toda la compañía le juraron por su señor, y diólesun caballero muy principal de su casa, llamado Bernardo Estañiol, que era de Ampurdan: y fué á Atenas con cinco galeras: y recibiéronle en gran conformidad. Éste, segun Montaner dice, rigió aquel estado algun tiempo con gran igualdad y justicia: y era muy sabio y prudente caballero, y se señaló en la guerra de muy discreto y sagaz, teniendo siempre contienda con uno de los príncipes sus comarcanos, y con los otros treguas: y cuando habian hecho grande tala, y estrago en la tierra del uno, sobreseian en la guerra, y hacian treguas con él, y rompian con otro: porque no podian vivir en paz. Muerto Bernardo Estañiol de dolencia, el rey don Fadrique envió un hijo natural suyo, que se llamaba don Alonso Fadrique de Aragon, que se habia criado en casa del rey de Aragon, y llevó de Cataluña muy buena compañía de caballeros é hijosdalgo, que en Cataluña decian de paratge y de otra gente: y envióle el rey su padre con diez galeras por gobernador y general en nombre del infante Manfredo, pero no pasó mucho tiempo, que el infante murió, y segun Montaner escribe, el rey don Fadrique les dió por señor á don Alonso su hijo: y casóse con la hija de micer Bonifacio de Verona, que habia heredado todo el estado de su padre, el cual segun dicho es, tenia la tercera parte de la ciudad é isla de Negroponto y trece castillos en tierra firme, dentro del ducado de Atenas, y desta señora tuvo muchos hijos. Este micer Bonifacio de Verona, dice Montaner, que fué de los principales de Lombardía, y que su mujer fué una señora de las mas nobles de la Morea, y que tenia aquel estado en Negroponto: mas no embargante, que don Alonso Fadrique tuvo el gobierno de aquel estado mientras vivió, recibe Montaner engaño en decir que se le dió por juro de heredad por el rey su padre, porque consta de lo contrario: pues por su testamento dejó el rey don Fadrique al infante Guillermo su hijo el ducado de Atenas y Neopatria, y le restituyó heredero en todas las otras ciudades y tierras que por él ú otro en su nombre se hubiesen adquirido en las partes de Romanía: y en esta escritura hallo yo primeramente hecha mencion de Neopatria: la cual, ó debia estar unida con el ducado de Atenas, ó se conquistó despues por la compañía, y es diferente de otra ciudad, que está á dentro de la Morea, que conserva el nombre de la que antiguamente se llamó Patre, muy nombrada en el Peloponeso, y esta de quien se trata en este tiempo en vulgar catalan se llama Patria, y en latin Neopatria. Muerto el duque Guillermo sin dejar hijos legítimos, sucedió en el ducado de Atenas y de Neopatria el infante don Juan su hermano, que por la muerte del rey don Pedro el segundo de Sicilia, fué tutor del rey Luis su hijo, que era su sobrino: y este infante tuvo un hijo que se llamó el infante don Fadrique, y dos hijas, que en aquel reino se llamaban infantas, que fueron doña Leonor, que casó con don Guillen de Peralta conde de Calatabelota, y doña Costanza. El infante don Juan, duque de Atenas y Neopatria en su testamento, no dejando el infante don Fadrique su hijo, hijos legítimos varones, sustituyó herederos en aquellos estados á los infantes don Juan y don Fadrique, y despues dellos al rey Luis, que eran sus sobrinos hijos del rey don Pedro de Sicilia el segundo su hermano, y faltando hijos legítimos varones, sustituyese en aquellos estados á los infantes de Aragon, que ya estaban sustituidos á la sucesion dellos, por el testamento del rey don Fadrique el primero, y por esta sustitucion faltando sucesores al infante don Fadrique, hijo del infante don Juan, y al infante don Juan y al rey Luis sus sobrinos, sucedió el infante don Fadrique hermano del rey Luis en el reino de Sicilia, y en los dos ducados de Atenas y Neopatria. Y por esta ocasion en su tiempo quedaron unidos en la corona de Sicilia aquellos estados: y por su muerte no dejando hijo varon legítimo, aunque sucedió en todo por su testamento la reina doña María su hija, que casó con don Martin hijo del infante don Martin, que fué despues rey de Aragon, se entregaron aquellos estados al rey don Pedro el cuarto de Aragon: y se rigieron cierto tiempo en su nombre, y no dejando sucesores el rey don Martin de Sicilia de la reina doña María, que era la señora propietaria, aquel reino y los ducados de Atenas y Neopatria, por las sustituciones an-

tiguas, recayeron en la corona de Aragon: y así por razon de aquel reino de Sicilia, queda solamente en su dictado el nombre y título de duques de Atenas y Neopatria. Esta conquista, y la conservacion y defensa de aquellos estados, fueron de las notables cosas que se sabe haberse emprendido en aquellos tiempos por ninguna nacion: porque las guerras que los nuestros tuvieron para sustentarse y defenderse en aquella tierra, no eran solamente contra los griegos sus moradores y comarcanos, sino contra los franceses, que fueron los que la conquistaron y defendieron por muy largo tiempo, con ayuda y favor de los reyes de Francia: y tan en breve se apoderaron los nuestros de la tierra, y se hicieron en ella fuertes, que pudieron ocuparse en hacer cruel guerra al imperio, juntándose con los príncipes que eran enemigos del emperador Andrónico, y de Miguel Paleólogo su hijo: y fueron aumentando su estado, y ganando grande reputacion. Entónces Filipo príncipe de Taranto, hermano del rey Roberto, emprendió de juntar una gruesa armada para enviar con ella á Romanía á Filipo su hijo primogénito, que era despoto de Romanía, para que cobrase su estado, que estaba ocupado por Juan duque de Valgenetia su rebelde, que con su parcialidad se habia alzado con la tierra: y como aquel estado confinaba con el ducado de Atenas, y residia en él don Alonso de Aragon hijo del rey de Sicilia, con las compañías de los catalanes, procuró el príncipe de Taranto con el rey de Aragon, que diesen favor al despoto su hijo, para que pudiese cobrar su estado: pero la guerra que en el mismo tiempo hubo entre el rey don Fadrique y el rey Roberto que fué muy cruel, fué ocasion que el ejército que residia en Atenas, no se ocupase en aquel hecho: y estuvieron confederados con los aliados y valedores del rey don Fadrique.

Cap. XIII.—*De la guerra que se hizo contra los moros de la isla de los Gerbes: y de la gente destos reinos que se perdió en ella, y como quedó en la conquista del reino de Sicilia con la isla de los Querques: y el rey de Túnez se hizo tributario del rey de Aragon.*

Por otra parte el rey don Fadrique, como príncipe de gran valor, ántes que rompiese con el rey Roberto, habia emprendido de hacer la guerra á los infieles, por las costas de Berbería, por ampliar su señorío en la conquista de África, señaladamente contra el rey de Túnez. Despues de la muerte del almirante Roger de Lauria, que era señor de la isla de los Gerbes, los moros que en ella habitaban se rebelaron por culpa de los oficiales que residian en la isla contra Roger de Lauria su hijo: y aquel mozo, con el favor del rey de Sicilia, que le queria casar con una hija suya que hubo, segun Montaner dice, ántes que fuese casado, de una dueña que se decia Sibila de Solmerla, se fué allá con seis galeras y muchos leños armados: porque el rey de Tunez habia enviado un morabito llamado el Layeni con gran ejército de moros y cristianos: y puso cerco contra el castillo de los Gerbes, que se tenia por la gente de Roger de Lauria: y estuvo sobre él ocho meses. Cuando Roger llegó con su armada, el Layeni recelando que no se pusiese en el canal que está entre la isla y la tierra firme, para tomarle el paso, levantó su ejército: y Roger se apoderó de la isla, y castigó á los mas culpados en aquella rebelion: y redujo los moros de toda ella á su obediencia. Escribe Montaner, que habia de los moros muy buena gente de guerra: y estaban divididos en dos parcialidades: y la una se decia Mohabia y la otra Mistona, y en estos dos bandos estaban divisos los alárabes y moros de la tierra firme, y las cabezas principales en los Gerbes, de donde habian tenido orígen estas dos partes: y la casa de Benfimomen, que residia en la isla, era la principal de la Mohabia, y eran muy leales y buena gente para con los cristianos. Despues que Roger hubo asentado las cosas de la isla, volvióse á Sicilia, para efectuar su matrimonio, pero en aquella sazon el rey Roberto le mandó ir á su reino, porque tenia en Calabria gran estado, con veinte y cuatro castillos: y viniéndose á Nápoles murió en aquella ciudad de dolencia, y quedó heredero del estado Carlos de Lauria su hermano, que era de catorce años. Sabida la muerte de Roger, los de Mistona con la gavilla de los dorques, que eran del bando de Mohabia, se rebelaron contra los cristianos y contra el bando de Benfimomen, y llevaron á la isla parte de la caballería de Túnez, y cercaron otra vez el castillo: y Carlos de Lauria con ayuda del rey de Sicilia y del rey Roberto, pasó allá con cinco galeras y algunos leños armados: y con su llegada la gente de caballo de Túnez se salió de la isla, y redujo y reconcilió á su obediencia á los de Mistona, y dejando ordenadas y bien proveidas las cosas de la isla, él se volvió á Calabria, á donde residia doña Saurina de Entenza su madre, y no pasó mucho tiempo que murió. Dejó Carlos de Lauria un hijo solo, que se llamó Rogeron de Lauria y murió niño, y por su muerte sucedió en el estado del almirante Berengueron, que fué el postrer hijo que tuvo de doña Saurina de Entenza. Viviendo Rogeron se movió mas cruel guerra entre las partes en los Gerbes: y Simon de Montoliu, que era capitan de la isla por Rogeron, dió ayuda á los de Mohabia, por favorecer los de la casa de Benfimomen. Estando así divisos los moros, y en guerra unos con otros, Conrado Lanza de Castelmainardo, que era tutor de Rogeron, por el estado que tenia en Sicilia, procuró, que el rey don Fadrique mandase ir á los Gerbes á Jaime Castellar, que era muy buen capitan y experto en las cosas de la mar: y para que visitase el castillo y le bastecieso y diese socorro y ayuda á la casa de Benfimomen, porque acaso por mandado del rey don Fadrique, habia armado cuatro galeras para ir con ellas en corso á Romanía. Cuando estuvo en los Gerbes, no se contentando con proveer y socorrer la isla, quiso salir contra los de Mistona con la gente de sus galeras, y con parte de la que estaba en el castillo, y con los de Mohabia: y saliendo con sus banderas tendidas contra sus enemigos, diéronles la batalla, y fueron vencidos los de Mohabia, y murieron en ella Jaime Castellar, y mas de quinientos cristianos. Con este suceso el capitan de los de Mistona, que se llamaba Hahaleff, cobró grande orgullo y soberbia, y comenzó á hacer brava guerra á los cristianos que estaban en el castillo, pensando apoderarse de la isla. Estando los de dentro en grande estrecho por falta de dinero y bastimentos: Simon de Montoliu dejando en el castillo un primo hermano suyo, que se llamaba Bernardo de Montoliu, fué á Calabria á doña Saurina de Entenza, y despues á Conrado Lanza, para que le diesen socorro de gente y dinero: y doña Saurina envió al rey Roberto y al papa á suplicar que diesen favor, como la isla de los Gerbes, que era tan principal puerta y entrada contra Berbería no se perdiese: y porque esto no se pudo alcanzar, finalmente tuvo recurso al rey don Fadrique: y considerando, que importaba sustentar aquella isla para las cosas de Sicilia, y que la gente que estaba en defensa

del castillo eran todos catalanes, determinó de tomar á su mano este negocio, y concertóse con doña Saurina, y con los tutores de Rogeron, que de las rentas de los Gerbes y de los Querques se pagasen los gastos que se hiciesen en la sustentacion y defensa de las islas: y retuviese el castillo, hasta ser pagado enteramente; y entregáronle el castillo y el lugar de la isla de los Querques, que era tambien de Rogeron: y el rey los encomendó á Simon de Montoliu. Entónces mandó el rey don Fadrique armar diez y ocho galeras, y fueron en ellas ciento de caballo gente muy escogida y mil y quinientos de pié, catalanes y aragoneses, muy en órden, y bien armados, y muchas otras compañías de gente de guerra: é iba por capitan desta gente un caballero de Mecina, llamado Peregrino de Pati. Esta gente tomó tierra en la isla de los Gerbes, en un lugar que llaman la isla del Almirante, á cinco millas del castillo, y debiendo ir á desembarcar primero al castillo para tomar allí refresco, porque descansase la gente algunos dias y los caballos, ellos se pusieron por la isla adentro con gran desórden: y juntándose todos los moros de ambas parcialidades contra ellos, si no fueron los viejos de la casa de Benfimomen que se entraron en el castillo, pasando los de la avanguarda de los cristianos á herir en los moros con grande desórden, luego se desbarataron y fueron vencidos á quince millas del castillo: y de la gente de caballo no escaparon sino veinte y ocho, y todos los otros murieron: y fué preso Peregrino de Pati: y de los peones murieron hasta dos mil y quinientos que casi no escapó ninguno. Con este destrozo que recibieron los cristianos, aquel caudillo de Mistona se apoderó de toda la isla y pidió al rey de Túnez que le enviase gente para cercar el castillo; y fuéron trescientos de caballo, y habiéndose rescatado Peregrino de Pati, se quedó en el castillo: y las galeras volvieron muy mal paradas á Sicilia con poca honra y reputacion del capitan. Era vuelto en esta sazon á Sicilia de las partes de Romanía, Ramon Montaner: y entendiendo el rey don Fadrique la experiencia que tenia de las cosas de la guerra y que era muy suficiente para los negocios del gobierno, le mandó ir á tener cargo de la isla de los Gerbes, y que Simon de Montoliu le entregase el castillo y la torre de los Querques: y dióle muy bastantes poderes así para en guerra como en paz, y armáronse algunas naves de catalanes. Siendo llegado Montaner al castillo de los Gerbes, reconcilió á la obediencia del rey toda la parte de Mohavia, y entraron en la isla doscientos alárabes gente de caballo, que eran amigos de la casa de Benfimomen: y daba á cada uno de sueldo cada dia un besante, que valia tres sueldos y cuatro dineros barceloneses, y racion de harina, cebada y legumbres: y con esta gente comenzó de hacer guerra al caudillo de Mistona, que tenia ya cuatrocientos de caballo y ocho mil de pié: pero Montaner le siguió tanto, que le mató mucha gente en diversos reencuentros, hasta que salió de la isla y volvió con ocho mil de caballo alárabes al paso de la tierra firme, el cual mandaba guardar Montaner con algunas barcas: y los alárabes dieron tan de sobresalto en ellas, que las desampararon: y Montaner dejando á Simon de Montoliu en la guarda del castillo, púsose en el paso con un leño que era de ochenta remos, y en dos barcas armadas, y defendiendo el estrecho combatió con veinte barcas de los moros y tomó las diez y siete, y murieron mas de doscientos en la batalla, y defendió de manera el paso, que ninguno podia entrar ni salir de la isla á tierra firme. Quedaban dentro en la isla cuatrocientos de caballo que eran alárabes, y los capitanes que llegaron al paso en socorro de Hahalef, trataron con Montaner, que los dejase salir de la isla, y ofrecieron que no volverian mas, y Montaner lo hizo, y entónces Hahalef y la parte de Mistona enviaron á decir á Montaner, que si los perdonaba, que ellos se le rendirian, y él no lo quiso hacer sin órden del rey de Sicilia: y visto el daño grande que habian hecho en sus gentes y que convenia castigar su rebelion, envió á Conrado Lanza de Castelmainardo con veinte galeras á los Gerbes y con doscientos de caballo muy buena gente y dos mil de pié. Teniendo nueva desto Montaner, para mas asegurar la parte de Mistona y su caudillo, despidió los doscientos de caballo alárabes que tenia á su sueldo y enviólos muy bien pagados y contentos, y en este medio arribó la armada de Sicilia y fuéron á desembarcar al castillo, y estuvieron trece dias reparando la gente y los caballos y tomando refresco: y Hahalef viendo que eran perdidos, fuése á poner en poder de Conrado Lanza. Sucedió que una víspera de la Ascension salieron del castillo sus escuadrones ordenados, y movieron contra la parte en que los de Mistona estaban, que eran hasta diez mil hombres de pié bien armados y veinte y dos de caballo, y tenian sus mujeres é hijos y la gente inútil con todo su bagaje, en un alcázar antiguo, que estaba en aquella parte, y la gente del rey de Sicilia eran doscientos y veinte hombres de armas y treinta de la lijera, y hasta mil hombres de pié catalanes: porque la otra gente quedaba en la armada, y pelearon los moros tan desesperadamente, que duró la batalla, segun Montaner dice, desde media tercia hasta hora de nona, y murieron todos sin escapar ninguno. Fué combatido entónces aquel alcázar y entrado por fuerza de armas, y mataron cuantos habia dentro de doce años arriba, y fueron cautivos entre mujeres y niños hasta doce mil. Volvió con esta victoria Conrado Lanza á Sicilia, y llevóse todos los que en ella fueron cautivos: y Montaner quedó por gobernador y capitan de los Gerbes: y dentro de un año entendió en que se poblase la isla y hubiese el comercio y trato de los mercaderes de Alejandría y de todo levante, y visto por el rey don Fadrique con cuanta prudencia y valor se gobernaba Montaner en aquel cargo, y que era muy amado y temido de los comarcanos, hízole merced de las rentas de ambas islas de los Gerbes y Querques por tres años con que tomase á su cargo la guarda y defensa de los castillos. Puso entónces Montaner en la isla un primo hermano suyo llamado Juan Montaner, y en los Querques otro primo suyo que se decia Guillen Cesfabregues, y vínose á España para llevar su mujer de la ciudad de Valencia, á donde se habia desposado algunos años habia, y volvió á los Gerbes al tiempo que el rey don Sancho de Mallorca sucedió en el reino de su padre, y residió en aquella isla todo aquel tiempo de los tres años: y de allí adelante quedaron sujetas estas islas á la conquista del reino de Sicilia. En el año pasado de mil y trescientos y trece sucedió en el reino de Tunez, Buyahie Zacaria hijo de Almir Abulades, que descendia de los Almires Rajendis, y se intitulaba miramamolin. Con éste asentó Montaner paz por los reinos de Aragon y Sicilia por tiempo de catorce años, la cual se concertó en nombre del rey por Guillen Aulomar: y pagaba al rey de Aragon cinco mil doblas

de tributo en cada un año: y porque tenia guerra con otros reyes moros, habia gente de guerra de caballo y de pié destos reinos en su servicio: y era su alcaide y capitan de los cristianos que estaban en Tunez, Bernardo de Fons por don Guillen Ramon de Moncada, y llevaban dos pendones reales, de Aragon y Sicilia.

Cap. XIV.—*De la cisma que en un mismo tiempo hubo entre los electores del imperio, y en el colegio de los cardenales, por la eleccion del emperador y sumo pontífice.*

Referido está en lo de arriba, que se difirieron las bodas de la infanta doña Isabel hija del rey de Aragon con el duque de Austria su marido, por haber llegado en sazon, que estaban las tierras del imperio en grande alteracion, por la division que hubo entre los electores. Estando el rey en la ciudad de Lérida por el mes de febrero deste año, tuvo letras del duque de Austria su yerno, en que le avisaba, que por la muerte del emperador Enrico, habia sido elegido por rey de romanos de la mejor y mas sana parte de los electores canónicamente, y que fué ungido por el arzobispo de Colonia, á quien aquel oficio incumbia: y que habia sido coronado, y tomó la posesion del imperio: y pedia que favoreciese su derecho con el papa y con el colegio de cardenales: porque Luis duque de Baviera tiránicamente se usurpaba el título y nombre del imperio. Publicaba el de Baviera, que fué elegido de cinco de los electores, que eran los arzobispos de Maguncia y Tréveri, el rey de Bohemia, el duque de Sajonia, y el marqués de Brandamburg en el término y hora estatuida: y que Federico estando fuera de la ciudad de Francfordia, fué elegido de los otros electores: y los cónsules de la ciudad, segun era de costumbre muy antigua, mandaron llamar ante sí á los cónsules de todas las ciudades que están desta parte de Colonia y de Aquisgran, y de ocho ciudades de Suevia, y habiendo deliberado tres dias, sobre cuál destas dos elecciones era canónica, se pretendia por parte del duque de Baviera, que en conformidad y concordia declararon ser canónica su eleccion: y habiendo entrado dentro de aquella ciudad con grande solemnidad, segun su costumbre, le pusieron sobre el altar mayor como á rey de romanos, y los síndicos de aquellas ciudades le prestaron juramento. Despues desto el de Baviera se fué á Maguncia con toda su pujanza, y allí se puso en órden para ir á recibir la corona á Aquisgran, y Federico se recogió á sus tierras: pero Leopoldo su hermano por la otra parte del Rin ayuntó un gran ejército y comenzó de hacer mucho daño en la tierra: porque el conde de Lougen no los dejó pasar por su estado á esta parte del Rin: y la parte del duque de Baviera con el poder del rey de Bohemia, ayuntaron hasta en número de quince mil alemanes, y toda la potencia del imperio se dividió en dos partes: y concurrieron aquellos príncipes con muy poderosos ejércitos para tomar la posesion y coronarse. Teniendo Leopoldo junto un muy grueso ejército, salió á Espira contra su adversario, y no le osó esperar: y de allí pasaron á dar la batalla junto de Eslinga, y quedó la victoria dudosa por entrambos partes: pero poco despues se tornaron á juntar en Alsacia cerca del rio Brusca, á donde fué vencido el de Baviera: y salió de la batalla huyendo. Entónces quedó muy superior la parte de Federico, y en la fiesta de Pentecostes deste año, se celebró la coronacion de la infanta doña Isabel en reina de los romanos en la ciudad de Basilea, juntamente con las bodas, y el desposorio de Leopoldo hermano de Federico, con una hija de Amadeo conde de Saboya: y poco despues Federico redujo y sojuzgó á su obediencia los mas principales varones y ciudades, y fuerzas de la Suevia y Alsacia. Luego que el rey tuvo aviso de la eleccion del duque de Austria su yerno, y de la division que sobre ella habia, á ocho del mes de marzo deste año, desde Lérida envió sus embajadores al papa: pero dentro de breves dias despues que llegaron á Aviñon, el papa falleció en un castillo del rey de Francia, que está en la ribera del Ródano, que se llama Rocamaura, en los confines del reino: y fué llevado su cuerpo á la ciudad de Carpentras. Murió á veinte del mes de abril, y por la eleccion del futuro pontífice, no se siguió ménos disension entre los cardenales que la habia entre los electores del imperio: de lo cual resultó harto escándalo y turbacion en la Iglesia. Sucedió desta manera: que habiéndose de hacer la eleccion del sumo pontífice, en la ciudad de Carpentras, á donde en vida del papa Clemente residia la curia romana y la penitenciaria, y siendo aquella ciudad del condado de Venexisino, del cual era gobernador Ramon Guillen de Aagaout sobrino del papa Clemente, que tambien era mariscal de la corte, los cardenales italianos que eran siete, no quisieron consentir que el gobierno de la corte, que llamaban entónces marescalía le tuviese aquel sobrino del papa, aunque de derecho, segun se pretendia por la otra parte, debia estar en su mano: porque aunque el obispo de Carpentras era el inmediato señor de la ciudad, pero el conde ó gobernador del Venexisino, que es el soberano señor, solo él tiene el uso de las armas, y por consiguiente le pertenecia la custodia del lugar. Eran los cardenales frenceses y gascones que llamaban citramontanos diez y seis, y por bien de paz fueron contentos, que el obispo de Carpentras solo en su nombre, y del gobernador del condado, tuviese la custodia de la corte, y crearon nuevos mariscales. Despues sucediendo grandes ruidos y peleas entre los familiares de los cardenales, todos los citramontanos se conformaron entre sí, que el gobierno y custodia de la corte, en la sede vacante se encomendase á alguna persona poderosa, como al senescal de la Proenza, que era del rey Roberto ó al del rey de Francia: y esto contradijeron los cardenales italianos en consistorio, estando todo el colegio junto. Tratóse para apaciguar la ciudad, y que pudiesen mas libremente vacar á la eleccion del futuro pontífice, que todos los familiares de los cardenales y cortesanos saliesen de Carpentras y no quedasen sino cuatro criados de cada uno de los cardenales, y que dellos los dos fuesen sus conclavistas: pero esto no se quiso aceptar por los italianos, porque el mayor número de los cortesanos eran de su nacion, y todos sus familiares y parciales, y dejándolos les parecia que quedarian más supeditados. Siendo los cardenales recluidos en el palacio episcopal, para entender en la eleccion, sucedió el dia de la fiesta de la Magdalena una grande brega entre algunos mercaderes italianos y ciertos familiaros de los cardenales de Pelagrun y de Fargis: y despues se encendió entre todas las familias de los unos y de los otros: y finalmente entre los franceses y extranjeros: y aunque aquella noche los cardenales de ambas parcialidades, procuraron de apaciguar sus gentes, pero la cosa estaba tan encendida, que no bastaron á ponerlos en paz: y viendo que no eran parte para

sosegar la alteracion que habia, y estaba extendido el ódio que se tenian unos á otros, acordaron en conformidad los cardenales citramontanos, que saliesen del conclave, porque de sus posadas se apaciguasen todas las bregas que habia. Mas los cardenales Jacobo Colona, y Jacobo Gaetano no lo consintieron, y otro dia se tornó á mover entre ellos una brava pelea, que duró todo el dia, y fué forzado que los cardenales se saliesen del conclave. Señalaron entre sí término dentro del cual volviesen á la eleccion, que fué el primero de setiembre, y que fuese en el mismo conclave: y otro dia los cardenales italianos escondidamente salieron de Carpentras, y se repartieron por los lugares circunvecinos á donde mas seguros creian estar, y fuéronse á juntar el último de julio á Aurasica. Mas la mayor culpa se imputaba á la ambicion de los cardenales gascones, porque entendiendo que los italianos atendian á nombrar sumo pontífice de su nacion, hicieron convocar muchas compañías de gentes de caballo y de pié, en el castillo de Montells, y pretendian con violencia de armas, que se continuase el pontificado en los de su nacion: y tomaron por capitanes á Beltran de Aagaout vizconde de Leomania, y á Ramon Guillen de Aagaout gobernador del Venexisino sobrino del papa Clemente, y con sus escuadrones en ordenanza movieron para Carpentras, y combatiendo las puertas de la ciudad, entraron por ella robando las casas de los italianos, y matando muchos dellos: y fuéronse para el palacio dando voces que querian papa, y que de otra manera muriesen los cardenales lombardos y todos los italianos. Quedó gran division y odio entre las partes, y todos los cardenales citramontanos se vinieron á Aviñon, y los italianos se fueron á la ciudad de Valencia, que es en aquel condado de Venexisino: y el rey envió por esta division á don Guillen obispo de Gerona, y á Juan Lopez arcediano de Gorga en la iglesia de Jaca: y procuró con los embajadores de otros príncipes, que concurrieron por este tan universal escándalo, de reducirlos á buena concordia. Los italianos, que eran Nicolao obispo Hostiense, Neapolion cardenal de San Adrian, Guillen cardenal de San Nicolás en la cárcel Tuliana, Jacobo cardenal de San Jorge, Francisco cardenal de Santa María en Cosmedin; Jacobo y Pedro Colona diáconos cardenales, determinaron de estarse juntos en la ciudad de Valencia, con intencion de esperar lo que harian los cardenales citramontanos: y en caso que procediesen á la eleccion del sumo pontífice sin ellos, deliberaban de irse á Roma y hacer su eleccion, y entronizar al que eligiesen: y notificar á toda la cristiandad, que los cardenales gascones estaban privados del derecho de poder elegir, por haberse hallado con armas en el conclave, para hacer fuerza al colegio, y así por la pasion particular, y por su ambicion, padeció muchos dias grande escándalo la universal Iglesia.

Cap. XV.—*De la guerra que movió el rey Roberto contra el rey don Fadrique, entrando con gran poder en la isla de Sicilia.*

Habia mandado poner en órden el rey Roberto, como está dicho, un gran ejército para resistir al emperador Enrico: y despues de su muerte, quedando muy lastimado por la guerra que se le movió por Calabria por el rey don Fadrique, convirtió todo su pensamiento y fuerzas contra él, por tomar la venganza: y juntó una de las mas poderosas armadas que se vieron en aquellos tiempos: porque entre las galeras de Proenza, y las de su reino, y de genoveses, armó ciento y veinte galeras: y entre navíos gruesos y de armada, tuvo otros tantos, y con cuatro mil caballeros y muy gran número de gente de pié pasó en persona á Sicilia, con Filipo príncipe de Taranto, y Juan que fué príncipe de Acaya y despues duque de Durazo sus hermanos, y con las reinas su madre y mujer: y con gran número de barones y señores del reino, y de la parte güelfa de Italia. Salió esta armada de Nápoles, y navegó la via de Sicilia, y arribaron á la costa que está entre Carini y Castelamar del golfo, junto á Palermo, á nueve del mes de agosto deste año: y puso su real sobre Castelamar, é hízose gran ademan de combatirle, pero luego lo rindió Ramon Blanch, á quien el rey de Sicilia le habia encomendado: y fué, segun el autor siciliano dice, por trato que tuvo con él Berenguer Carroz, que iba por capitan de la mayor parte de la armada del rey Roberto: y, viniendo Ramon Blanch para el rey don Fadrique, le mandó cortar la cabeza y á otros tres. Entregóse Castelamar á catorce de agosto, y dejándola el rey Roberto en poder de los genoveses que iban en su servicio, de allí hizo vela con su armada contra la ciudad de Trapana á donde llegó á diez y seis deste mes, y cercóla por mar y por tierra. Tenia el rey don Fadrique todas las fuerzas de la marina muy en órden, y estaba muy previsto para resistir al poder de su contrario: y hallóse con él el infante don Fernando, que luego que se rompió la guerra, se partió para Sicilia, para hallarse en ella, por una grande y muy particular amistad que el rey don Fadrique y él se tenian, aunque el rey Roberto estaba casado con hermana del infante: y llevó muchos caballeros consigo y muy escogida compañía de gente, y el rey don Fadrique le dió la ciudad de Catania en su vida, y mas dos mil onzas de renta de su cámara. Fué tambien gran socorro para las cosas de Sicilia, en una tan grande necesidad como esta, que poco ántes habian ido de Cataluña, Bernardo de Sarriá, con trescientos hombres de caballo, y hasta mil peones todos catalanes y aragoneses, y Dalmao de Castelnou con ciento de caballo y doscientos de pié, y otros muchos caballeros: y por acudir á esta jornada Bernardo de Sarriá, dejó el almirantazgo que tenia del rey de Aragon, y empeñó toda su hacienda y tierra. Luego que estos dos ricos hombres aportaron á Sicilia, el rey don Fadrique proveyó que Bernardo de Sarriá estuviese con su gente en Palermo, y Dalmao de Castelnou se pasase á Calabria, y tuviese cargo de la gente que estaba en aquella provincia de Calabria, é hiciese guerra á los enemigos: porque era uno de los buenos caballeros que hubo en aquellos tiempos. Cuando el rey Roberto entró en Sicilia: estaba el rey don Fadrique en Castrojuan, y en el mismo dia tomó título de rey de Sicilia: porque ántes, ni se intitulaba rey de Trinacria, como el papa habia ordenado, ni rey de Sicilia, sino el rey don Fadrique, y estaban todos los sicilanos con gran deseo de mostrar la fidelidad que le tenian: los cuales por el mes de junio pasado, habian jurado al infante don Pedro su hijo primogénito por rey, despues de los dias de su padre: porque el rey Roberto entendiese, que jamás habian de consentir que estuviesen debajo de su señorío. De Castrojuan se pasó el rey á Castelnovo, y de allí mandó apercibir toda la gente de la isla, y poner en orden los lugares de las fronteras de Trapana, para desde ellos ofender á los enemigos, y socorrer á los suyos: y envió al monte de San Julian, que está se-

bre la ciudad de Trapana á media legua, y es aquel tan famoso y celebrado monte, que llamaron los antiguos Erix, al infante don Fernando con muy buena caballería, y almogaravería: y mandó, que se juntase con él Bernardo de Sarriá, que estaba en Palermo con su tercio: y desde aquel lugar comenzaron á molestar y hacer guerra á los enemigos. Estaban dentro en Trapana por principales capitanes Simon de Valguarnera, que era muy singular capitan y de grande ánimo y experiencia, y sabio en las cosas de la guerra, y de mucho uso en las armas, y para gran trabajo, y don Berenguer de Vilaragut. Puso el rey Roberto en tanto estrecho por tierra y por mar aquella ciudad, y combatióse tan terriblemente, que fué bien menester que se hallasen en su defensa tales y tan excelentes capitanes y caballeros, y tan buena gente de guerra, y tan plática, como en ella estaba: y entretanto el rey don Fadrique mandó armar en Mecina, Palermo y Zaragoza, y en otros puertos de la isla sesenta y dos galeras gruesas, y diez lijeras, con fin de no dar batalla por tierra á su enemigo: y esperar que con el invierno se fuese consumiendo su ejército: porque él tenia bien vituallada la ciudad de Trapana, y la gente que estaba en su defensa no podia ser mejor: y pensaba que por mar podria dar algun golpe á sus enemigos que llevaban su armada esparcida: y Berenguer Carroz iba con cuarenta galeras, segun Montaner dice, con fin de dar sobre el castillo de los Gerbes, pero no pasó de la isla de la Pantalarea, y mandóle volver el rey Roberto, cuando entendió, que armaba el rey don Fadrique, y volvióse al puerto de Trapana. Estaba el ejército del rey Roberto muy debilitado y disminuido, porque cada dia moria mucha gente dél, así por ser el otoño muy doliente, como por la falta y necesidad que padecian de bastimentos, y en las galeras tambien habia gran mortandad, y estaban muy desarmadas. Deliberó entónces el rey don Fadrique salir por mar y por tierra, á buscar á los enemigos, cuando mas descuidados estuviesen: porque los suyos estaban muy ganosos de venir á las manos. Vino con esta determinacion desde Corellon á Palermo á veinte y cinco del mes de octubre, y de allí á cinco dias tuvo parlamento á los sicilianos en el llano de San Jorge; y ayuntando su ejército, que era de cuatro mil de caballo y grande número de gente de pié, fuése por tierra al monte de San Julian, á juntarse con el infante don Fernando: para que en un mismo tiempo ellos por tierra y su armada por mar acometiesen á los enemigos. Era almirante de la armada del rey don Fadrique Juan de Claramonte, y por mandado del rey se pusieron en ella con los suyos Bernardo de Sarriá, Dalmao de Castelnou, y Ponce Castellar y otros ricos hombres y caballeros catalanes y sicilianos: y fué esta la mayor armada que se hizo en aquellos reinos, la cual se juntó en Palermo, y salieron la via de Trapana á veinte y dos de noviembre, y llegaron parte al cabo de San Vito, y parte al seno de Bonachia, que está tan cerca de San Julian, y de Trapana, que se descubrian de ambos ejércitos. Mas tuvo el rey Roberto gran cuenta con conservar su armada: porque della dependia su remedio, y de todo el ejército: y mandó hacer grandes palizadas y puentes, para que desde tierra se pudiese socorrer y defender, y entrar siempre que fuese necesario gente de refresco en sus galeras: y estando para mover el rey don Fadrique con su ejército y bajar del monte á combatir con sus enemigos, y haciendo señal para que su armada entrase en el puerto de Trapana, levantáronse vientos contrarios, y tal contraste de tiempo, que como no pudiesen tomar el puerto, ni estar en aquellas playas, se volvieron á Palermo á dos del mes de diciembre: y fué muy entendido, que en solo esto consistió el remedio, y salvacion del rey Roberto, y de toda su gente. Entónces la reina madre del rey Roberto, y suegra de los reyes de Aragon y Sicilia, y la reina doña Sancha su nuera, hermana del infante don Fernando, que segun se ha dicho estaban en el real del rey Roberto, se interpusieron entre estos príncipes, con quien tanto deudo tenian, en que se sobreseyesen las armas: y enviaron sus mensajeros al rey don Fadrique: y tratándolo con los de su consejo, todos eran de parecer que no hiciese tregua, sino que diese la batalla á su enemigo: pues tenia cierta la victoria y con ella remataba para siempre la guerra. Mas el rey, y el infante reputando la honra que ganaban, y que con ella echaban de su tierra á su enemigo, se quisieron inclinar á querer complacer á las reinas: y tratándose de parte del rey Roberto, por medio de Tomás de Marzano conde de Esquilache, interviniendo el conde Ricardo de Pasaneto por la del rey don Fadrique, se asentaron y concordaron las treguas á grande honra y ventaja del rey don Fadrique, que tenia á su enemigo en su casa. Esto fué á diez y seis del mes de mayo primero siguiente, y de allí á un año, y por parte del rey don Fadrique se guardase en la isla de Sicilia, y en las adyacentes, y en la ciudad de Rijoles, y en los castillos y lugares que poseia en Calabria, y por parte del rey Roberto en su reino, y en la Proenza y Piamonte, Folcalquer, Ferrara, Romanía, Toscana, Lombardía, y en la ciudad de Roma, y su distrito: y en Campania, y mientras duraban las treguas, cada uno tuviese pacíficamente los lugares y castillos que tenia, así en Sicilia como en Calabria. El mismo dia que las treguas se asentaron, comenzaron á desarmar sus galeras los sicilianos en Palermo y el rey don Fadrique se vino á aquella ciudad: y el rey Roberto con su armada partió de Trapana para el principado á treinta de diciembre con treinta galeras, y gran parte de su ejército se fué por tierra á Mecina: y de allí pasaron tambien á Calabria: y la mayor parte de los navíos, y caballos vendieron á sicilianos: y perdiéronse muchos por tormenta.

Cap. XVI.—*Del matrimonio que se concluyó entre el rey y María hija del rey de Chipre.*

En este año de mil y trescientos y catorce, estando el rey en Valencia en fin del mes de abril, llegaron á su corte don Sancho de Aragon su hermano, y Simon de Azlor, y Pedro Soler, que eran idos por embajadores al reino de Chipre, por lo del matrimonio de la hermana de Enrico rey de Chipre, y vinieron con ellos á Valencia el obispo Nimiocense, y Ugo de Beduinis, que era un señor principal de aquel reino y gobernador dél, y fray Americo de la órden de los frailes menores, por embajadores del rey de Chipre: y el rey les mandó hacer muy gran recibimiento y fiesta. Entónces se concertó y juró el matrimonio entre el rey y la hermana mayor del rey de Chipre, que se llamaba María: y se le señalaron en dote trescientos mil besantes de plata de Chipre, de los cuales daba los cincuenta mil la reina Isabel su madre, y la otra suma el rey su hermano. Despues estando el rey en Lérida á veinte y uno del mes de agosto deste año, envió el rey á Chipre á fray Martin Perez de Oros, almirante de la órden de San Juan y lugarteniente de maestre en la castellanía de

Amposta, de quien se ha hecho mencion en las cosas de Sicilia, que fué un muy señalado y valeroso caballero, para que diese órden en la venida de la reina.

Cap. XVII. — *De la muerte del conde de Urgel, y lo que se ordenó de su estado, y de la embajada que envió el rey al soldan de Babilonia.*

Por el mes de junio deste año murió Armengol conde de Urgel, estando en Camporelles de Ribagorza: y fué el cuarto y último conde de los que sucedieron en aquel estado, que descendian por línea derecha de varones de la casa de Cabrera: y fué hijo del conde don Alvaro de Cabrera. Por ser muerto don Alvaro de Cabrera vizconde de Ager su hermano sin dejar hijos, y él no tenerlos, aunque habia sido casado con doña Sibila, y era viva su segunda mujer, que se llamaba doña Faicidia, que era hermana de Bernardo vizconde de Illa, revocó ciertas donaciones que él y el vizconde su hermano habian hecho á Roger Bernardo conde de Fox y vizconde de Castelbó, de algunos lugares del condado y del vizcondado de Ager, y á don Gaston su hijo, que era en esta sazon conde de Fox, y ordenó del estado desta manera. Dejó todas sus villas y lugares del condado con la ciudad de Balaguer á sus testamentarios, que eran el obispo de Urgel y don Guillen de Moncada su primo, Bernardo de Peramola, señor de Peramola, y Bernardo de Guardia: para que ellos le vendiesen y cediesen todo el condado de Urgel, y el vizcondado de Ager al rey de Aragon, con condicion, que el infante don Alonso su hijo segundo, casase con doña Teresa de Entenza, hija mayor de don Gombal de Entenza, y de doña Costanza de Antillon, que era sobrina del conde, hija de doña Leonor de Cabrera su hermana, y de don Sancho de Antillon, y sucediesen en el condado y en la ciudad de Balaguer. Habia heredado doña Teresa la baronía de Antillon por parte de su madre, y pretendia la sucesion del condado de Urgel, y por la muerte de don Gombal de Entenza su padre sucedió en el señorío de Alcolea, y en los castillos y villas de Castelfollit, Rafals, y en otras villas y en el heredamiento de Barbastro, y en el reino de Valencia tenia á Manzanera, Chiva y Chestalgar, y era gran señora en estos reinos. Ordenó el conde que si el infante don Alonso casase con doña Teresa y sucediese en el reino, heredase el condado de Urgel su hijo segundo, y tomase el título y armas de los condes de Urgel, sin mezclar otras armas: y sucedió ello así, que el infante don Alonso sucedió en el reino, y quedó señor en este estado el infante don Jaime su hijo segundo, y dél sucedieron los condes de Urgel de la casa real, hasta el conde de Urgel su nieto, que se perdió por la competencia que tuvo por la sucesion destos reinos. El concierto fué, que el rey diese á los testamentarios ciento y quince mil libras para pagar los legados y deudas del conde, y para dotar el monasterio de la orden de Premoste en la villa da Belpuig, que es en el vizcondado de Ager, á donde él se mandó sepultar. Tuvo doña Teresa otra hermana menor, que se llamó doña Urraca de Entenza, que casó con Arnal Roger conde de Pallás: y como quiera que en don Gombal de Entenza se acabó el linaje de Entenza por línea legítima de varones, dejó dos hijos naturales, á Ponce Ugo de Entenza y á Guillen de Entenza: y á este Guillen de Entenza dejó los feudos que tenia en el condado de Ribagorza, del cual no quedaron sucesores, y Ponce Ugo tuvo á don Bernardo Guillen de Entenza y á Manuel de Entenza, que fué hijo natural: el cual por muerte de Guillen y Anton de Entenza sus sobrinos, hijos de don Bernardo Guillen, sucedió en el heredamiento de Barbastro, y fué señor de diversos lugares, y tuvo mucha parte en el consejo del rey don Pedro, que fué hijo de la infanta doña Teresa de Entenza. A Manuel de Entenza, por no tener hijos, sucedió en virtud de su testamento doña Teresa de Entenza, hija de Guillen de Entenza su sobrino, que casó con don Lope de Gurrea, hijo de don Lope señor de Gurrea: y entónces se acabó tercera vez el linaje y familia de Entenza por línea de varones, que fué nobilísima y antiquísima en este reino. Para poner en órden y asegurar las fuerzas y castillos del condado de Urgel, que era tan principal estado, y confina con el vizcondado de Castelbó, y con el val de Andorra, que era de Gaston conde de Fox, que pretendia suceder en mucha parte dél, el rey se fué á la ciudad de Lérida: porque tambien don Ramon Folch vizconde de Cardona, y Ramon y Guillen sus hijos, y Ramon de Cardona señor de Tora, y Malgaulin conde de Ampurias y vizconde de Bas, pretendian su parte y la tierra se ponia en armas para defender cada uno su posesion y continuarla ó tomarla. A diez del mes de noviembre del mismo año en Lérida se celebraron las bodas del infante don Alonso, que era de catorce años, y de doña Teresa, y desposólos en la iglesia mayor de aquella ciudad don Guillen arzobispo de Tarragona. Desde aquella ciudad por el mes de setiembre deste año envió el rey embajadores al soldan de Babilonia para rescatar los cautivos destos reinos que tenia en sus tierras, que eran muchos por la peregrinacion de la Tierra Santa, y por el comercio y trato que catalanes tenian en Egipto y Siria, y en diversas partes de levante: y fuéron un caballero que se decia Guillen de Casonal y Arnaldo de Bastida: y con ellos envió el rey dos girifaltes blancos, y muchas piezas de grana, y paños finísimos, y peñas veras. Recibió el soldan la embajada muy humanamente, y ofreció de enviar todos los cautivos que hubiese en su señorío, y permitió que en todo él los cristianos pudiesen tener iglesias, y que en ellas se celebrasen los divinos oficios. Falleció en este año desastradamente Filipo rey de Francia, el que corriendo en montería tras un puerco fué herido el caballo; y le hallaron muerto en la vigilia de san Andrés: y sucedió en su reino Luis, que dijeron Hutin, rey de Navarra, que en vida de su padre habia casado con una hija del duque de Borgoña. Tuvo el rey Filipo otros dos hijos, que fueron Filipo, el que llamaron el Luengo conde de Puitiers, y Carlos conde de la Marcha: y todos tres hermanos fueron reyes de Francia, sucediendo el uno al otro sin dejar hijos, si no fué Luis, que tuvo una hija, que hubo en Blanca su primera mujer, ó segun otros, Margarita hija del duque de Borgoña, que se llamó Juana: y sucedió en el reino de Navarra: y á todos tres hermanos, que fueron muy poderos príncipes, acaeció una misma desgracia con gran nota é infamia de aquella casa, que sus mujeres fueron acusadas, y aun, segun los mas autores afirman, convencidas de adulterio: y por esta causa las de Luis y Carlos se emparedaron en perpétua prision.

Cap. XVIII. — *De la venida de la reina María, hermana del rey de Chipre á Cataluña, con la cual celebró el rey de Aragon su matrimonio.*

Estando el rey en la ciudad de Barcelona por el mes de setiembre del año de mil y trescientos y quince, tuvo cierta embajada, que la ciudad de Luca le

envió con Manfredo de Notle luqués, solicitando su ida para la empresa de Cerdeña y Córcega: y fué en nombre del rey él mismo á las ciudades y comunes de Florencia, Boloña, Pistoya y Sena, para que se procurase con ellos, como mas cómoda y brevemente se pudiese emprender aquella conquista. En este medio habia mandado el rey de Chipre aderezar cuatro galeras muy bien armadas, en que viniese la reina doña María su hermana, y envió con ella á Balduino obispo de Famagosta, y á Nicolao de Santo Bertino gobernador de la ciudad de Pafo, y á Roberto Ardian régulo de los siros del reino de Chipre: y á Pedro Legaune capitan de las galeras, y muchos caballeros muy bien en órden: y de Chipre vino á desembarcar á la parte occidental de la Morea en el puerto de Clarencia, que antiguamente se dijo Cillene, porque estaba allí el infante don Fernando hermano del rey don Sancho de Mallorca, ó hízole gran recibimiento y fiesta. De Clarencia navegaron la via de Sicilia, y pasaron, el Faro: y salió la reina á la ciudad de Palermo á cinco del mes de setiembre, y en aquella ciudad la recibieron como si fuera señora natural, y estuvo en Castelamar dos dias: y de allí atravesaron á Cerdeña, á donde fué muy servida de Mariano juez de Arborea: y despues pasaron el golfo y entraron en Menorca en el puerto de Mahon: y por ser el tiempo muy contrario fuéron aportar á Marsella. Teniendo el rey nueva que la reina estaba en Marsella, y visto que venia muy fatigada de tan larga navegacion, proveyó que se viniese desde allí por tierra: y envió de Barcelona á diez y siete del mes de noviembre á Ponce, obispo de aquella ciudad, y á Vidal de Vilanova, para que saliese á recibirla á Rosellon: pero entónces llegó la reina al Ampurdan despues de muy trabajosa y larga navegacion á veinte y siete de noviembre deste año, y el rey partió para recibirla á la ciudad de Girona, adonde se celebró el matrimonio, y se coronó con grande fiesta.

Cap. XIX. — *Que el infante don Fernando de Mallorca conquistó el principado de Morea que pertenecia á su mujer y á su hijo, y de su muerte.*

Porque en lo precedente se hace mencion, que el infante don Fernando de Mallorca estaba en Clarencia, ciudad muy nombrada del principado de la Morea, no será fuera de propósito escribir en este lugar la empresa que en el mismo tiempo siguió este príncipe, de cobrar aquel estado, que pertenecia legítimamente á la infanta doña Isabel su mujer, con quien poco ántes se habia casado: y lo que de allí sucedió conforme á lo que Ramon Montaner escribe en sus historias. Tuvo este autor grande noticia de las cosas de aquellos estados, por el tiempo que residió en ellos, con la compañía de catalanes, y por tener particular cuenta con los negocios del infante, porque fué muy privado y favorecido suyo, y así no se debe olvidar lo que dice del origen de los príncipes de la Morea, y de los duques de Atenas: mayormente, que no sé yo que haya autor que así lo escriba tan en particular, ni nuestro, ni extranjero. Dice que doscientos años habia que ciertos señores del reino de Francia fuéron á ultramar en expedicion y peregrinaje de la Tierra Santa, y que eran en número de mil caballeros, y muchas compañías de gente de pié, cuyos principales caudillos eran el duque de Borgoña, y el conde de la Marcha su hermano, nietos del rey de Francia: y recogiéronse en el puerto de Brindez. De allí hicieron vela la via de levante, y el tiempo les fué tan contrario, que volvieron á la ciudad de Clarencia. Era entónces príncipe de la Morea y duque de Atenas, y señor de la Sola y de Negroponto un hijo bastardo del emperador de Constantinopla, llamado Andrónico, que se habia rebelado contra su padre, y contra la sede apostólica romana, favoreciéndose del despoto de Larta: y estando con ellos en guerra, hallándose en aquel puerto, determinaron de tomar la defensa de la Iglesia y del imperio, y dióseles la conquista de lo que pudiesen ganar. Estos señores, dice Montaner, que poblaron una ciudad, que se dijo Patrax, y eligióse iglesia metropolitana en ella, que fué la que en Acaya antiguamente se dijo Patre. Juntando Andrónico sus gentes, y las del despoto de Larta vino sobre ellos, y dióles batalla, en la cual fué vencido, y murió con toda su caballería, y ganaron los franceses toda la tierra y estado que tenia: porque se rindieron por ser aquel tirano muy mal quisto. Estos dos hermanos se repartieron la tierra y el duque fué príncipe de la Morea, y el conde de la Marcha duque de Atenas: y cada uno dellos tenia su estado libre de todo reconocimiento: y dieron las baronías y lugares que eran de señores á sus caballeros, y fueron todos heredados en la Morea y muchos otros sus deudos que fuéron de Francia. Ellos y sus descendientes y los barones que quedaron en su tierra, casaron siempre con las casas mas principales de toda Francia y de la Proenza: y era muy lucida caballería toda aquella francesa que habia en la Grecia y en la Morea y en Negroponto: y permanecieron siempre tanto en el lenguaje y gentileza de su nacion, que parecia, segun este autor dice, ser la flor de Francia: y conserváronse en este estado hasta que la compañía de los catalanes los acabaron todos en un dia que no escapó ninguno, cuando el conde de Brena fué vencido y muerto. De aquel duque de Borgoña, segun parece por memorias antiguas de aquellos tiempos, y lo refiere Ramon Montaner, descendieron los príncipes de la Morea, que despues dél fueron señores del Peloponeso, hasta el príncipe Luis que fué el quinto, del cual no quedó hijo ninguno varon, sino dos hijas que la una tenia catorce años cuando murió su padre, y la otra doce: y á la mayor dejó el principado y á la menor la baronía de Matagrifon, y puso vínculo en las casas de suerte que sucediesen la una á la otra por defecto de hijos varones. Muerto el príncipe Luis, los barones de la Morea trataron que su hija la princesa casase con Filipo hijo segundo del rey Carlos el primero que conquistó el reino, y ambas doncellas se llevaron á Brindez y casaron en un dia, porque el hijo de Carlos suplicó á su padre que la menor casase con el hijo del conde de Adria, que era de la casa de Baucio. Vivió Filipo poco tiempo, y no tuvo de su mujer hijo ninguno, y la princesa casó segunda vez con un gran señor de Francia del linaje del conde de Nivers: y tuvieron una hija que de doce años la casaron con el duque de Atenas, que dejó el estado á Gualter conde de Brena que era su primo hermano: y despues que la pricesa hubo casado á su hija con el duque de Atenas, se vino á Francia, y casó con Filipo de Saboya, y fuéronse al principado á donde la princesa murió y tuvo su marido algun tiempo el estado. En aquella sazon el príncipe de Taranto hermano del rey Roberto, que fué casado primera vez con la hija y heredera del despoto de Romanía, pasó á la Morea, contra su cuñado el despoto de Larta: y como vió que el principado

de la Morea estaba sin señor, apoderóse dél: porque no hubo quien lo resistiese. Pero Filipo de Saboya que se llamaba príncipe, se querelló al rey de Francia, y mandóle que se lo restituyese y así se hizo, y entónces murió el duque de Atenas sin dejar hijos y dejó el ducado al conde de Brena, y quedó viuda la duquesa. El hijo del conde de Adria tuvo una hija en su mujer que se llamó Isabel, y su padre vivió poco tiempo y la madre no se quiso casar, y siendo muerta la princesa su hermana, ella puso demanda al estado que le pertenecia por la sustitucion que hizo el príncipe Luis su padre: y los que le tenian por el príncipe Filipo de Saboya se curaban poco de su pretension: y sabiendo que el infante don Fernando estaba en Sicilia y que no era casado y tenia fama de muy valeroso príncipe, confiando que por su medio alcanzarian ella y su hija su justicia, envió sus mensajeros al rey don Fadrique para tratar del casamiento. Concordóse que madre é hija fuésen á Sicilia, y fueron bien acompañadas á Mecina, á donde se concluyó el matrimonio, y la señora de Matagrifon dejó heredera de su baronía y de todo el derecho que tenia en el principado á su hija: y las bodas se celebraron en aquella ciudad con grandes fiestas, y el infante se fué con su mujer y suegra á Catania y de allí se volvió su suegra á la Morea. Entónces el infante se aparejaba para pasar á la Morea con quinientos de caballo y mucha gente de pié: y sabiéndolo Montaner, que estaba en el castillo de los Gerbes, por ir á servir al infante en aquella jornada, y dejando buen recaudo en la isla, se fué á Sicilia: y la infanta doña Isabel parió un hijo en Catania, el primer sábado de abril deste año de mil y trescientos y quince, y fué bautizado en la iglesia mayor de santa Agada, y llamóse Jaime, que fué el último rey de Mallorca y privado en vida del reino, y dende á treinta y dos dias murió la madre. Acordó entónces el infante de enviar á su hijo á Mallorca á la reina su abuela para que le criase, y dió cargo dello á Ramon Montaner. El infante don Fernando se hizo á la vela desde Mecina con toda su armada, y tomó la via de la ciudad de Clarencia que era de los mejores lugares de la Morea, por tener un muy buen puerto, y ser de los mas principales á la parte de poniente y muy cómodo para recibir el socorro del reino de Sicilia: y desembarcó su gente á dos millas de la ciudad. Salieron de Clarencia hasta doscientos de caballo, que quisieron estorbarles que no tomasen tierra, pero los almogáraves que se desembarcaron, con su ballestería hirieron en ellos de manera que los hicieron retirar. Entónces comenzó de salir la caballería á tierra: y sin esperar que toda la gente desembarcase, el infante con su estandarte movió contra ellos con la almogavería y fueron los enemigo rotos y vencidos. Fué grande el daño que hicieron en ellos en el alcance, y de rebato se entraron en Clarencia y se apoderaron de la ciudad, y las galeras y su armada se entraron en el puerto, y todos los de la ciudad le juraron por señor. De allí pasó á cercar un castillo que se llamaba Belveder, que dice Montaner, que era uno de los buenos del mundo, y se afirma que es la antigua Helide en la provincia de Acaya que está junto á Clarencia, y por combate se le rindió: y comenzó á correr la Morea por la tierra adentro: y brevísimamente con favor de los catalanes, que eran señores del ducado de Atenas, conquistó todo el principado y le tuvo pacíficamente. Pero no pasaron muchos meses que el infante murió en el mayor hervor de su empresa, y fué de muy gran lástima su muerte en tal edad, y en tiempo que pudiera aumentar su señorío en levante, siendo señor de aquel principado por el gran valor de su persona. Su cuerpo se trajo á Perpiñan, y le sepultaron en el monasterio de los frailes predicadores de aquella villa. Este fin tuvo aquel príncipe que fué uno de los mas estimados de sus tiempos, y dende á dos meses que falleció murió tambien Filipo de Saboya, que se llamaba príncipe de la Morea, y aquel estado se ocupó por Juan duque de Durazo hermano del rey Roberto. Casó segunda vez el infante don Fernando estando en la Morea con una sobrina del rey de Chipre, en la cual hubo un hijo, que se llamó el infante don Fernando, que despues casó con doña Eschiva hija de Ugo rey de Chipre. Embarcóse Montaner con el hijo mayor del infante en Catania el primero de agosto deste año, y tuvieron tan contrario tiempo, que no tomaron tierra en noventa dias, y arribaron al puerto de Salou el primero de noviembre deste año, y de allí llevó al infante á Barcelona, á donde el rey estaba, y por tierra fuéron á Perpiñan, y se entregó á la reina su abuela, estando el rey don Sancho de Mallorca en esta sazon en Francia. En este año el dia de santa Lucia murió don Gaston conde de Fox y vizconde de Bearne y de Castelbó hijo del conde Roger Bernal, siendo muy mozo: y dejó tres hijos, y otras tantas hijas, y el mayor de los hijos quedaba de siete años.

Cap. XX.—*De la guerra que se continuó en Sicilia fenecidas las treguas.*

Fenecido el término de las treguas, que habia entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, que se acabaron en fin del mes de febrero del año de la natividad de nuestro Señor de mil y trescientos y diez y seis, un lúnes primero de marzo se puso cerco contra el castillo de Castelamar del golfo, que estaba en poder de gente del rey Roberto: y acudieron todos los mas del Val de Mazara al combate. Fué el capitan general del ejército Bernardo de Sarriá: y la ciudad de Palermo que está muy cerca envió algunos trabucos y ciertas compañías de ballesteros: y de la misma manera se proveyó por los de Trapana: y fué combatido el castillo con una torre de madera que se llevó labrada de Palermo: y duró el cerco hasta catorce de abril, que se entró por combate. Ántes desto habia el rey Roberto mandado poner en órden su armada para enviar socorro á los de Castelamar, é hizo general della á Tomás de Marzano conde de Esquilache, que era muy valeroso en las cosas de la guerra: y porque el socorro fuese con tiempo, envió delante treinta y dos galeras con un capitan que se decia Roger de Castrocucco. Estas galeras con tiempo contrario aportaron entre Melazo y Oliver á cinco del mes de mayo, cuando ya era entrado en el castillo: y sin hacer algun otro efecto se volvieron para Nápoles á juntarse con la otra armada, que se aparejaba para pasar á Sicilia con el conde de Esquilache.

Cap. XXI.—*De los medios de paz que el rey movió entre el rey Roberto y el rey don Fadrique: y de la embajada que sobre ello envió al papa Juan XXII al principio de su pontificado.*

Estaba el rey muy pacífico en sus reinos y con los príncipes sus comarcanos en buena paz, aunque en los reinos de Castilla habia grande turbacion, por ser regido el reino por diversos tutores, y con grande es-

cándalo, aunque se habian concertado la reina doña María, y los infantes don Juan y don Pedro en la tutoría y en las cortes que se tuvieron por ellos en la ciudad de Burgos, ordenaron diversas cosas para la conservacion de la paz. Por esta causa el rey atendia solamente, á la empresa del reino de Cerdeña, puesto que le habia sido de gran estorbo la guerra que se habia movido entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, y estar la Iglesia sede vacante: porque pensaba ser socorrido del papa, que era señor del feudo y de aquellos príncipes, siendo el uno su hermano, y teniendo al otro en cuenta de tal. Mas no obstante esto siempre traia sus inteligencias con las señorías de Lombardía y Toscana, y habiendo ofrecido sin comision del rey Manfredo de Notte luqués, que fué enviado para este fin á la ciudad de Florencia, ciertos capítulos, por favorecer la parte güelfa, el rey estando en la ciudad de Tortosa á veinte y uno del mes de febrero deste año, visto que aquellas condiciones contenian en sí dificultad é inconvenientes en la oferta que florentines hacian de dar veinte y cinco mil florines, que mucho tiempo ántes habian prometido, pedia que le sirviesen todos aquellos estados con cien mil, para socorro de la empresa: y con la mayor parte que le diesen determinaba de pasar en persona con su armada á Cerdeña. Sucedió despues de la muerte del emperador Enrico, que Ugucion de Fogiola, que era muy principal, y se habia hecho señor y cabeza del comun de Pisa, y de la parte gibelina, con ciertas compañías de tudescos hizo muy cruel guerra á los luqueses: y entraron por fuerza de armas en Luca, y pusieron á saco la ciudad: y los de la parte güelfa que fueron echados della, pensando de valerse contra los pisanos sus enemigos de la armada del rey de Aragon, porque en poder de aquel comun estaba la mayor parte de la isla de Cerdeña, y por destruir á Ugucion ofrecieron al rey otros veinte y cinco mil florines, porque los favoreciese con su armada: y el rey los animaba y daba esperanza, que los socorrería: pero entendió que ántes que se emprendiese lo de Cerdeña, convenia asentar paz ó tregua larga entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, y entre los marqueses de Malaspina y el cardenal Lucas de Flisco. Para lo de las diferencias de aquellos príncipes estando en Tarragona, á veinte y siete del mes de abril deste año, determinó de enviar á don Pedro Fernandez señor de Ijar, que era su primo, y de los mas principales de su reino, y tenia por él el cargo de alférez de la Iglesia, era de grande autoridad y muy sabio caballero, y encargóle, que tratase con ambos reyes de los medios de la concordia, pues dellos dependia su empresa, y tanto beneficio de la cristiandad. Mandóle el rey expresamente, que hallándose en aquellas partes, no pusiese su persona y la gente que llevaba contra el rey Roberto, ni contra su reino, por tener mas libertad para ser medianero y pacificador de sus diferencias: y porque don Pedro Fernandez se pudiese escusar con el rey don Fadrique, si no le servia en la guerra, el rey le puso pena, que si en ella se hallase, sin otra sentencia, le pudiese privar de la tierra que tenia en honor, y de las caballerías y oficio de alférez de la Iglesia. Iba don Pedro Fernandez con gran compañía de caballeros y vasallos suyos: y fué primero al rey don Fadrique, y de allí sin detenerse pasó á Nápoles, para procurar que el rey Roberto sobreseyese de enviar su armada por el tratado de la paz que se movió por el rey de Aragon: pero ni por respeto del rey, ni por ruego de don Pedro Fernandez quiso desistir de su empresa: y partió el conde Tomás de Marzano con la armada que era de setenta galeras, y llevaba mil y doscientos de caballo y mucha gente de pié, y arribaron á la marina de Trapana un domingo á ocho del mes de agosto. Otro dia desembarcaron junto á la villa de Marsala, que está en la misma punta y promontorio que los antiguos dijeron Lilibeo, y combatiéronla con grande furia hasta el domingo siguiente: pero defendiéronla valerosísimamente Francisco de Veintemilla conde de Girachi y Gilabert de Abella, que se entraron dentro una noche, entendiendo que iban sobre ella. Levantaron los enemigos el cerco, quedando la gente de caballo en tierra, y por consejo de Tomás de Lentin, y de Tomás de Proxita, que eran muy diestros y valerosos capitanes, que el rey Roberto envió con el conde de Esquilache, fuéron á combatir á un lugar que está en la montaña, que se llama Saleni: y no pudiendo hacer otro efecto, talaron la comarca: y de allí fuéron á Castel Vetrano, que por no estar en defensa le habian ya desamparado: mas no pudiendo tomar ningun lugar, caminaron por tierra hasta la marina de Castelamar del golfo, y de allí se hizo á la vela toda la armada junta, y echaron la gente en tierra en la marina de Palermo, y talaron y quemaron gran parte de los campos y jardines de aquella ciudad. A treinta del mes de agosto la gente de caballo fué por tierra hasta la marina de la Tonaira de Solanto, y allí se embarcaron y siguieron su viaje por la costa hasta Mecina, á donde arribaron á tres del mes de setiembre. Detúvose allí esta gente algunos dias talando y quemando los jardines y viñas de los mecineses, especialmente desde la parte del burgo de San Marco hasta el abrevador, y las galeras pasaron á hacer la tala á los de Rijoles, y detuviéronse allí hasta trece de setiembre, que salieron de la tala de Rijoles, y volvieron á la marina de Melazo, y de allí se fuéron al principado, porque el rey don Fadrique á mucha furia mandaba armar sus galeras en Mecina. En este medio murió Luis Hutin rey de Francia en París á cinco del mes de junio deste año; y dejó de su primera mujer que se llamaba Blanca (ó segun otros Margarita) que fué hija del duque de Borgoña, una hija que se llamó Juana: y porque la segunda mujer Clemencia hermana del rey Roberto estaba preñada, quedó el gobierno de los reinos de Francia y Navarra á Filipo conde de Puitiers su hermano, y habíalos de regir, si naciese hijo, hasta que fuese de catorce años: y quedaba ordenado, que si naciese hija sucediese Filipo en el reino de Francia, y las hijas de Luis en el reino de Navarra, y en el condado de Champaña: aunque sobre esto se siguieron despues grandes guerras en aquel reino. Estaba aun en este tiempo la Iglesia romana sede vacante en grande escándalo y turbacion de toda la cristiandad, andando los cardenales por diversos lugares esparcidos, despues que salieron del conclave de Carpentras, porque los cardenales de Gascuña, que eran la mayor parte del colegio, querian elegir pontífice de su mano, y los franceses, proenzales é italianos no concurrian con ellos. Finalmente por gran maña é industria de Filipo conde de Puitiers, despues de la muerte del rey Luis, se congregaron y recluyeron en la ciudad de Leon, en la vigilia de los apóstoles san Pedro y san Pablo, en el convento de los frailes predicadores sin entenderlo, y medio por fuerza. Eran veinte y tres cardenales, y dentro de cuarenta dias, á ocho del mes de agosto, todos en conformidad eligieron en sumo pon-

tífice al cardenal Jacobo obispo Portuense, natural de Cahors, que se llamó Juan vigésimo segundo, y coronóse con grande regocijo en la iglesia catedral de aquella ciudad un domingo á cinco del mes de setiembre, y de Leon se fué para la ciudad de Aviñon, á donde llegó á dos del mes de octubre: y mandó allí congregar la curia romana. Despues á catorce del mes de noviembre siguiente, Clemencia reina de Francia parió un hijo que se llamó Juan, y murió al seteno dia: y así sucedió en el reino Filipo conde de Puitiers, y quedóse con el reino de Navarra, perteneciendo á Juana su sobrina que era hija del rey Luis su hermano por razon de la reina Juana su abuela, que fué reina propietaria de Navarra. Teniendo noticia el rey de Aragon de la eleccion del sumo pontífice, estando en Lérida á seis del mes de setiembre envió por sus embajadores á Ponce obispo de Barcelona, y á Vidal de Vilanova, para prestar el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega: y para que se procurase la paz por su medio entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, ó se diese órden de concordar alguna larga tregua. Movió el rey algunos medios para concertar estos príncipes: el uno era que el rey Roberto por el derecho que el rey don Fadrique pretendia en la isla de Sicilia, durante su vida le hiciese dar el reino de Albania con título de rey: y el principado de la Morea con título de príncipe perpetuamente: y que luego le entregase la ciudad de Durazo, que era cabeza de aquel reino, y otras ciudades y lugares que el duque Juan de Durazo se habia usurpado, y se le diese la posesion del principado con señorío real. Allende desto le habia de asegurar por su vida alguna parte de la isla de Sicilia, para ayudar á conquistar lo restante del reino de Albania. Pero en esto el papa no quiso condescender, diciendo que el duque de Borgoña pretendia pertenecerle el principado de la Morea, y habia sobre ello enviado sus embajadores. Tambien se propuso por el rey de Aragon otro medio, que al rey don Fadrique y á sus sucesores quedase la isla de Sicilia con las islas adyacentes, y la tuviese por la Iglesia, pagando el censo que se acostumbraba dar al papa: y á otra parte pagase al rey Roberto la suma que él daba á la Iglesia, y con ella se acudiese tambien al papa. Platicóse que el rey don Fadrique por toda su vida tuviese la isla de Sicilia con las otras adyacentes libre, excepto del censo que hacia á la Iglesia, y despues de su muerte la tuviesen sus herederos en feudo por el rey Roberto y por sus sucesores, pagando el censo que en este tiempo se hacia á la Iglesia al rey Roberto: y que fuese obligado al rey Roberto de ir á sus cortes y de sus sucesores: ó que el rey don Fadrique tuviese aquella isla durante su vida, segun la forma de la paz que se asentó entre ellos en tiempo del papa Bonifacio, con esta condicion, que el rey Roberto diese orden, como se conquistase el reino de Túnez, lo cual en esta sazon parecia muy fácil, y se entregase al rey don Fadrique sin ningun reconocimiento, con la cantidad de dinero que se pudiese concordar para la conquista de aquel reino, y de la conservacion dél, y acabado esto entónces restituyese y entregase al rey Roberto la isla de Sicilia, con las otras adyacentes. Propuso don Pedro Fernandez otros medios, los cuales eran, que el rey don Fadrique recibiese del rey Roberto el reino de Sicilia y le hiciese donacion dél para sus sucesores con cierto tributo en cada un año: y que el rey Roberto se intitulase rey de Sicilia y el rey don Fadrique duque de Sicilia, y fuese su vasallo, y sus descendientes: y pudiese prestar el homenaje por procurador: y que en una cosa quedasen iguales, que los duques de Sicilia fuesen obligados de valer á los reinos de Sicilia y defender su tierra, y de la misma manera los reyes á ellos. Entendió el papa con gran aficion en concordar estos príncipes, y envió en fin deste año á Filipo tio del rey don Sancho de Mallorca, y al abad Latimaceni por sus nuncios, para que entendiesen en concordarlos, y en asentar una larga tregua.

Cap. XXII. — *Que los embajadores del rey pidiéron algunas cosas al papa, que no se pudieron obtener: y fué preferido don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza al infante don Juan, habiendo sido el infante nombrado para la iglesia de Tarragona.*

Recibió el papa el homenaje de los embajadores del rey de Aragon por el reconocimiento que se le debia por el reino de Cerdeña y Córcega, conforme á la investidura, al principio de su pontificado: y porque el papa Bonifacio habia concedido al rey la décima de los frutos eclesiásticos de sus reinos, por tiempo de tres años, si consintiesen la mayor parte de los prelados, y no lo habian querido conceder, y habian nombrado por legado, para que asistiese á la conquista, á don Ramon obispo de Valencia, se suplicó al papa, que otorgase la décima de seis años para aquella empresa, y diese poder de legado al obispo de Barcelona. Tambien se instaba por parte del rey se hiciese union de los bienes de los templarios, como lo habia pedido: y porque junto de Huesca á medio cuarto de legua habia un lugar que se llamaba Loret, que habia sido de la órden de los templarios, adonde estaba muy recibido, que habia nacido el bienaventurado mártir san Lorenzo, siéndole el rey muy devoto, por haber nacido en su dia, suplicó al papa se le diese para dejar alguna memoria en él, en reverencia deste glorioso santo. Tambien se pidió por los embajadores, que atendido que don Guillen de Rocaberti arzobispo de Tarragona habia este año fallecido, y por la mayor parte de aquel capítulo estaba nombrado por sucesor el infante don Juan, que era hijo tercero del rey, y tenia ordenado que fuese eclesiástico, tuviese por bien de presentarlo á aquella iglesia. Lo de los bienes de los templarios se concedió como el rey lo pedia y se dirá adelante: y en lo que tocaba á la iglesia de Tarragona no se admitió la eleccion que el capítulo habia hecho del infante y fué presentado don Jimeno de Luna obispo de Zaragoza, que era un notable prelado, sin procurarlo él y sin quererlo, porque valia mas su iglesia de renta que la de Tarragona, y habia veinte años que era obispo, y en la iglesia de Zaragoza le sucedió don Pedro de Luna hijo de don Lope Ferrench de Luna y hermano de don Artal, que era abad de Montaragon, y aquel abadiado se dió al infante. Sucedieron en esto dos cosas de considerar, que fuese preferido otro al infante en concordia elegido por el capítulo: y que despues siendo presentado el infante á la iglesia de Toledo á cabo de muchos años que fué arzobispo, se transfiriese á la iglesia de Tarragona y le sucediese en el arzobispado de Toledo el mismo don Jimeno de Luna. De otra cosa tuvo el rey mayor sentimiento y queja, y fué que habiendo él procurado é intercedido á instancia del infante don Pedro de Castilla con el papa Clemente, que se le concediesen las tercias y décimas de la cruzada, para la guerra de los moros del reino de Granada, el papa Juan al principio de su pontificado las concedió sin

comprehenderle en esta gracia, teniendo la sexta parte de la conquista, por las convenciones que entre él y el rey de Castilla habia: y deseando él y sus súbditos emplearse en aquella guerra, como siempre lo habian hecho sus antecesores; pero el papa se escusó con decir, que teniendo otro negocio entre las manos tan árduo, que era haber ellos dos de procurar la paz entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, se diferia tanto, que no tenia tiempo este año para poder cómodamente hacer los aparejos necesarios para aquella guerra: y no convenia, que se ocupase en otros negocios, hasta haber concluido aquello que tanto deseaban é importaba al bien de la cristiandad. Por este tiempo las cosas de Federico rey de romanos sucedieron en Alemania muy prósperamente y con muy pujante ejército persiguió á su contrario, y la reina su mujer en este año parió un hijo, que se llamó Federico y murió mozo: y en el mismo tiempo se concertó el matrimonio de una hermana del rey de romanos, que se llamó Catalina duquesa de Austria, con Carlos duque de Calabria hijo del rey Roberto: pero deste matrimonio no quedaron hijos.

Cap. XXIII.—*De la canonizacion de san Luis obispo de Tolosa y de las letras que escribió sobre ello el papa al rey de Aragon.*

En este año de mil trescientos y diez y siete, estando el papa en Aviñon á siete del mes de abril, que fué jueves despues del domingo de pascua de Resurreccion, canonizó y consagró la memoria del glorioso siervo de nuestro Señor Luis obispo de Tolosa hijo del rey Carlos segundo: y le puso en el catálogo de los santos y porque era hermano de la reina doña Blanca mujer del rey don Jaime y tio de sus hijos, sobre ello escribió al rey así. Juan obispo, siervo de los siervos de Dios, á su carísimo en Cristo hijo Jaime rey de Aragon ilustre, salud y apostólica bendicion. Tienes, hijo carísimo, por donde des á tu Dios y Señor con voz de confesion y regocijo grandes alabanzas, y en ello con humildad reconozcas, lo que por su don é inmensa bondad se comunica á los de tu sangre, en haber producido la ínclita casa de Sicilia, con la cual estás unido en propincuidad y afinidad, un varon angélico, compañero de la gloria celestial: con cuyo favor y patrocinio cerca de los hombres, y de su intercesion con la divina magestad, puedes tener esperanza de ser ayudado en los cielos. Notificamos á tu alteza para tu gozo y contentamiento, que sobreviniendo ahora la pureza del cuerpo Pascual, es á saber, el jueves de la fiesta de la Resurreccion del Señor, con consejo y consentimiento de nuestros hermanos y de algunos prelados, que residian en la sede apostólica, nos pareció con solemne canonizacion de asentar en el catálogo de los santos al bienaventurado Luis de venerable memoria obispo de Tolosa, hermano de la buena memoria de Blanca reina de Aragon tu mujer: al cual Dios omnipotente por sus gloriosos méritos hizo ciudadano y compañero de los santos, y su doméstico, para que poseyese la bienaventuranza eterna. Pues tú hijo, haz gracias al Altísimo, que en sublimar á éste su confesor te previene con inmensas bendiciones, y apresura de correr á la suavidad de sus olores: y procura de vacar en buenas obras ejemplo de su confesor: de tal manera que merezcas juntamente con él habitar la morada celestial. Dada en Aviñon á diez y siete de las calendas de mayo en el año primero de nuestro pontificado.

Cap. XXIV.—*Del medio de paz que ofrecia el rey Roberto al rey don Fadrique, y de las treguas que se asentaron entre estos príncipes.*

Con grande aficion tomó el papa Juan á su cargo de concordar al rey Roberto, y al rey don Fadrique: porque ambos hacian grandes aparatos desde el invierno pasado para la guerra, y el rey don Fadrique por los daños que los suyos habian recibido del ejército del conde de Esquilache, se disponia para ofender á su contrario en su reino: y tenian á toda Italia puesta en armas. Habia tenido el rey don Fadrique parlamento general en la ciudad de Palermo, y en presencia de los infantes don Pedro y Manfredo sus hijos, y de todos los síndicos de las universidades, se acordó de armar ochenta galeras, de las cuales Francisco de Veintemilla conde de Girachi, y los otros barones del val de Mazara se ofrecian de armar á sus costas las treinta, y nombró el rey por su vicario general para el gobierno de la isla al infante su hijo primogénito: al cual y al infante Manfredo dejaba por ayo á Simon de Valguarnera. Ántes que la armada del rey don Fadrique estuviese á punto para poder salir, llegaron á Palermo nueve galeras del rey Roberto, y rompieron las tonairas de aquella ciudad, y de Castelamar del golfo de Trapana, que son las almadravas y pescas de los atunes, de que resulta grande utilidad á la isla: y salieron contra ellas tres galeras que habian armado los de Palermo, con otras tres galeotas de la guarda de Mecina, y no las osaron esperar: y pasaron á Lipari á donde destruyeron y quemaron las viñas y jardines de aquella isla. En el principio del mes de junio deste año tenia el rey don Fadrique veinte y tres galeras armadas, cuyo capitan era Ros de Oria, y estando para salir á correr la costa de Calabria y del principado, arribaron á Mecina nuncios del papa, y embajadores del rey de Aragon y de la reina de Portugal, que habian ido por Nápoles para tratar de los medios de la paz con el rey Roberto. Venia en esta forma de paz el rey Roberto, que se diese al rey don Fadrique el reino de Cerdeña, y ofrecia que para la conquista dél ayudaria con treinta galeras por cinco años, y le daria la mitad de la isla de Sicilia por su vida, dándole el rey don Fadrique la otra mitad, con que se comprehendiese en ella la ciudad de Mecina hasta Castrojuan, y que se incluyese Castrojuan en su parte, y dejase el rey don Fadrique el título de rey de Sicilia. Prometia de acabar que la Iglesia concediese al rey de Aragon en recompensa del reino de Cerdeña los lugares y bienes que fueron de los templarios en estos reinos: y allende desto daria cien mil onzas, y sino se pudiese alcanzar de la sede apostólica que se le diese la recompensa, él le daria cincuenta mil, de suerte que fuesen ciento y cincuenta mil, y si el rey don Fadrique quisiese mas que se le cediese el derecho que tenia en el reino de Túnez, se lo daria: pero estas condiciones no se quisieron aceptar por el rey don Fadrique y envió el rey Roberto con los nuncios del papa, y con los embajadores del rey de Aragon y de la reina de Portugal los suyos, para que con su asistencia tratasen de la concordia. Eran los nuncios del papa el obispo Trecense y el prior de San Antonio, y Pedro Textor, y por el rey de Aragon fué embajador Arnaldo de Torrellas: y en nombre de la reina de Portugal Berenguer de Monroig arcediano de Játiva: y el uno de los nuncios del papa propuso que para asentar con firmeza aquellas cosas, y dejar verdadera paz entre ellos, parecia al

papa que convenia, que el rey don Fadrique pusiese en su poder la ciudad de Rijoles: y los otros lugares que habia ocupado en Calabria, con color de favorecer al imperio: para que estuviesen por la Iglesia hasta que la paz se concordase: y á cierto dia el rey don Fadrique viniese á la corte del papa, porque para aquel término se habia de hallar en ella el rey Roberto: y con su presencia sus diferencias se concordarian: y quedaria entre ellos perpetua paz. Refiere el autor siciliano que escusándose el rey don Fadrique que no era suya la culpa de aquella guerra, y que siempre habia procurado la paz, dijo: ¿qué concordia es la que piensa su santidad, que puede haber entre nosotros? y que entónces los nuncios mostrándole aquel estrecho y angosto paso de mar, que divide la Calabria de Sicilia, le respondieron que no de balde el Criador de todas las cosas, que ántes que fuésen las habia dispuesto y trazado, dejó separadas aquellas tierras: y que así serian aquellos los límites y términos de sus reinos, y que se contentase cada uno con ellos, pues Dios los habia señalado de su mano: y que para esto el papa mandaba que se asentasen treguas de tres años ó mas. Como quiera que fué, ó con esta confianza, ó por otros respetos, el rey don Fadrique vino en entregar aquella ciudad de Rijoles, y los castillos de Calabria á los nuncios del papa: y las treguas fueron entre los reyes y sus adherentes y súbditos que habian de correr hasta la fiesta de navidad primera: y de allí adelante por tres años contínuos por mar y por tierra: y habia de cesar cualquiera diferencia que hubiese entre las partes. Mandó luego el rey pasar á Rijoles á Damian de Palici, y á fray Peregrino obispo de Mazara, para que entregasen aquella ciudad, y los otros castillos de Calabria á los nuncios del papa: y así se hizo: y habian de estar en tercería por la sede apostólica, para que el papa determinase lo que de derecho se debia hacer, porque mostraba desear sumamente que quedasen estos dos príncipes en perpetua paz: y habia de determinar si el rey don Fadrique habia invadido la provincia de Calabria, y ocupado aquellos castillos con razon ó injustamente, y así ó se le habian de restituir ó entregar al rey Roberto: y publicaron sentencia de excomunion contra los que quebrantasen las treguas: y se pregonaron en la ciudad de Palermo á veinte y dos del mes de junio. En este año casó el rey don Fadrique á la infanta doña Constanza su hija que fué la mayor con Enrico rey de Chipre.

CAP. XXV.—*De la demanda que los reyes de Francia pusieron al rey don Sancho de Mallorca, por el señorío de Mompeller, y del requerimiento que se hizo por parte del rey de Aragon.*

Luego que murió el rey don Jaime de Mallorca, y le sucedió en el reino y en los otros estados el rey don Sancho su hijo, el rey Filipo de Francia pretendió que debia suceder en la villa y baronía de Mompeller: y despues de ser muerto el rey Filipo, el rey Luis su hijo prosiguió la misma demanda: y mandaron citar padre é hijo al rey don Sancho, para el parlamento de París. Teniendo noticia desto el rey de Aragon, estando en Monblanch el año pasado á seis del mes de junio, determinó de enviar á Francia por esta causa al rey Luis á don Guerau de Rocaberti, y un caballero de Aragon llamado Martin Lopez de Rueda, porque aquella baronía la tenian los reyes de Mallorca en feudo por los reyes de Aragon. Llegando estos embajadores á Gerona, sabiendo allí que el rey Luis era muerto, se volvieron: y despues sucediendo en el reino Filipo conde de Puitiers, por la muerte de Juan su sobrino, hijo del rey difunto, que vivió pocos dias como dicho es, el rey envió á Ferrer de Villafranca veguer de Barcelona y de Vallés, y á Sancho Sanchez Muñoz juez de su corte, en el mes de febrero deste año, por esta misma causa: y siendo en la corte del rey de Francia en París, le requirieron, que atento que la baronía de Mompeller era del directo dominio de los reyes de Aragon, desistiese de la demanda que se habia movido contra el rey don Sancho: y revocase lo que se habia atentado: y emendase los agravios que el rey su padre le habia hecho por esta causa, tan sin razon: pues aquella baronía habia sido del rey don Jaime su abuelo y de los señores sus predecesores: en la cual nunca los reyes de Francia tuvieron superioridad ni dominio alguno: y aunque por el reconocimiento que della habia hecho el rey don Jaime de Mallorca en ciertos servicios, pretendió el rey Filipo haber adquirido dominio, no pudo perjudicar al señorío soberano del rey de Aragon. Tambien habia el rey de Mallorca permitido en aquella baronía algunas cosas al rey de Francia, por donde se habia perjudicado, y se usurpaba el dominio como era lo que llamaban refort, y dejar correr la moneda de los reyes de Francia, y ponerse su nombre en los instrumentos: y entendida la embajada por el rey Filipo en París á veinte y uno de abril deste año, envió sus embajadores al rey de Aragon, que fueron el prior de Cautat de la órden de san Benito, y Pedro de Cavillon arcediano eduense, y un caballero que se decia Juan Arrenblayo: y acordóse que se sobreseyese el proceso comenzado en el parlamento de París: y que se conociese amigablemente por personas nombradas por el rey de Aragon y por el rey de Francia.

CAP. XXVI.—*De la institucion de la órden y convento de Montesa.*

En lo de arriba está referido, que al tiempo que se procedió contra la órden de los templarios, el rey no dió lugar á la union, que se queria hacer de las rentas y bienes que tenian, á la del Hospital de San Juan: y como estuviese suspendida la determinacion de lo que tocaba á los lugares y rentas que tenian en estos reinos, que habian sido de los templarios, pretendiendo el rey, que se proveyese de manera que se empleasen las rentas en los usos para que habian sido formadas, y se hiciese guerra á los moros, y juntamente se defendiesen las fronteras del reino de Valencia, y las costas de la mar, que eran muy infestadas de los moros del reino de Granada, y de los corsarios de Berbería, y sobre ello habia enviado á la curia romana diversos embajadores. Postreramente despues de la creacion del papa Juan vigésimo segundo, envió el rey de Aragon por su embajador á Vidal de Vilanova, para que se informase al papa y el colegio de cardenales, que no podian ser aquellos lugares y rentas unidas é incorporadas en la órden del Hospital, sin muy notable perjuicio suyo y de sus reinos: y el papa en este año con consejo de los cardenales declaró, que atendido que el rey de Aragon tenia en las fronteras del reino de Valencia muy vecinos á los moros, perpetuos y crueles enemigos de la fé y de sus reinos, y que estaba sujeto á las armadas de los corsarios de Berbería y del reino de Granada, y por esta causa la costa del reino de Valencia era destruida, por estorbar estos daños, se fundase un monasterio

y convento en el castillo de Montesa, de la diócesi de Valencia para exaltacion de la fé, y para resistir á los infieles. Ordenóse que en este convento residiesen frailes y comendadores de la órden y caballería de Calatrava, de la cual el rey de Aragon era muy devoto: y habian perpetuamente de velar contra las asechanzas y acometimientos de los infieles. A este convento se aplicaron todos los lugares y vasallos, y bienes y muebles que la órden de los templarios poseia al tiempo que se comenzó á proceder contra ellos en el reino de Francia, y todo lo que era de la órden del Hospital: y le pertenecia en el reino de Valencia con la iglesia parroquial de Montensa, uniéndolo é incorporándolo en aquella órden y convento, dejando fuera dél para la órden del Hospital de San Juan la casa é iglesia con las rentas y censos que tenia en la ciudad de Valencia, y su término por media legua, y el castillo y villa de Torrent. Otorgó al maestre y caballeros desta órden las mismas gracias y privilegios que los caballeros de Calatrava tenian: reservando al rey y á sus sucesores el derecho y servicio real, en los lugares y castillos que los templarios y del Hospital los solian reconocer: y dióse la visitacion deste monasterio y convento al maestre de Calatrava: declarando que asistiese á ella el abad de Santascreus, ó el de Valdigna de la orden de Cister, y reservóse á la disposicion de la sede apostólica la creacion y provision del nuevo maestre. Éste habia de tener libertad y bastante poder para elegir los caballeros que le pareciese: y quedaba ordenado, que de allí adelante el convento y caballeros desta orden pudiesen elegir por muerte del primer maestre dentro de tres meses otro en su lugar: y siendo elegido en conformidad, fuese habido por confirmado. Todos los otros lugares y bienes que la orden del Temple tenia en los reinos y señoríos del rey de Aragon, fueron unidos é incorporados en la orden y religion del Hospital de San Juan de Jerusalen, declarando que el maestre ó castellan de Amposta y otros comendadores, ántes que tomasen posesion de los lugares y castillos de sus comiendas, prestasen por ellos al rey y á sus sucesores ó al lugar teniente homenaje, que serian fieles al rey y no procurarian dellos daño ni embargo alguno contra él y su reino, ántes lo estorbarian é impedirian: y así fué aquella órden de San Juan en Aragon y Cataluña muy acrecentada y enriquecida. Juntamente con esto, por favorecer el papa mas esta nueva orden de Montesa, escribió á don Garci Lopez maestre de Calatrava, y á los caballeros de la misma órden, que tuviesen por bien de dejar este nuevo convento, que se habia de hacer en Montesa, todos los bienes que la orden de Calatrava tenia en los reinos de la corona de Aragon, pues habia de ser como madre y cabeza desta nueva órden, pero ellos no lo quisieron consentir. Fué nombrado por maestre de la orden de Montesa un caballero muy principal de Cataluña que se eligió por comision del papa, llamado Guillen de Eril, persona muy generosa y anciano, y recibió hasta catorce caballeros de aquella misma orden: y fué desta manera, que don Garci Lopez maestre de Calatrava, por mandamiento del papa, dió su comision y voces á fray Garci Gomez comendador mayor de Alcañiz, para recibir frailes del hábito de la dicha órden para el monasterio y convento de Montesa: y admitió al hábito de su orden á Guillen de Eril y algunos otros, y recibió la profesion dellos, y despues el abad de Santascreus por comision del papa, proveyó á Guillen de Eril del maestrazgo de Montesa: y él recibió aquellos catorce en frailes de su convento: y dentro de breves dias murió el primer maestre de Montesa. Por el mismo tiempo y por el mismo pontífice, y por la misma causa, se instituyó en el reino de Portugal para la defensa de las fronteras de aquel reino y del Algarbe, para resistir á los infieles en aquellas partes otra nueva órden de caballería, que se dijeron de la milicia de Cristo, y señalóse para convento della Castromarin de la diócesi Silvense: y concedió el papa á los caballeros desta órden todos los lugares y bienes, que fueron de la órden del Temple de aquel reino: con el consentimiento del rey de Portugal, que les dió aquel castillo. Tambien habian de militar los caballeros desta órden, segun los estatutos y regla de la órden de Calatrava, y las visitaciones, correcciones y reformaciones se cometieron al abad del monasterio de Alcobaza, de la órden de Cister. Esta institucion fué despues de la de Montesa concedida en Aviñon á catorce del mes de marzo del año de la Natividad de mil y trescientos y veinte. Mas los lugares y castillos que la órden del Temple tenia en los reinos de Castilla, fueron ocupados parte por caballeros de las órdenes de Uclés y Calatrava, y de otros se apoderaron algunos ricos hombres y ciudades que estaban en la frontera de los moros, y los de la órden del Hospital no pudieron apoderarse dellos.

Cap. XXVII. — *De la ereccion de la Iglesia catedral de Zaragoza en metrópoli.*

En el año siguiente de mil trescientos y diez y ocho el mismo pontífice erigió en metrópoli é iglesia arzobispal la iglesia catedral de Zaragoza que era sufragánea de la metrópoli de Tarragona: y quedó eximida de su jurisdiccion, y de la obediencia del arzobispo y capítulo de la iglesia de Tarragona: y de una provincia que ántes era se hicieron dos: y allende que esto se procuró por el rey y reino, por decorar y ennoblecer esta ciudad, el sumo pontífice vino bien en ello, por particular aficion que tenia á la iglesia de Zaragoza, y tambien porque la provincia tarraconense era tan ancha y extendida, que con grande dificultad el metropolitano podia cumplir con su cargo, mayormente estando sus sufragáneos en tanta distancia, que trabajosamente se podia tener recurso á la metrópoli, que estaba tan separada. Fundábase esto conforme á los estatutos de los sacros cánones que disponen que las iglesias catedrales se ordenen de tal manera que no estén entre sí los obispos apartados por grande intérvalo, porque puedan concurrir sin grande dificultad á la consagracion de los prelados que son de la misma provincia, y ser consultados por las otras cosas que conciernen al bien de la Iglesia. No bastaran todas estas consideraciones, para que ello se hiciera con tanta facilidad, si no concurriera otra calidad, que fué muy importante, hallarse metropolitano, y presidir en aquella provincia Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, que era natural desta ciudad, y deudo muy cercano de don Pedro de Luna, que le sucedió en la iglesia de Zaragoza, que fué promovido con su iglesia en esta dignidad: y así con su consentimiento se erigió en metrópoli, y se le señaló distinta provincia, y fué esta iglesia decorada de las insignias y preheminencias de iglesia metropolitana, y su prelado se intituló arzobispo. A la iglesia de Tarragona porque quedase en condecente estado, y fuese como hermana mayor acrecentada por su antigüedad y quedaso favorecida, se le señalaron por sufragáneos los obispos de Barcelona, Lérida, Girona, Tortosa, Vich, Urgel y Valencia, para que quedasen



Torre del Arzobispo en Tarragona, y muralla romana levantada sobre los vestigios del muro ciclópe.

sujetos á la provincia, como ántes lo eran. Señaláronse á la metrópoli de Zaragoza, porque tuviesen decente y cómoda provincia, como madre, para que todas las causas de sus safragáneos, y de las personas eclesiásticas, y de las ciudades de sus provincias tuviesen recurso al arzobispo conforme á disposicion y estatutos de los sacros cánones, por sufragáneos, y de su provincia, las iglesias de Huesca, Tarazona, Pamplona y Calahorra, que solian ser la primera de la metrópoli de Tarragona: y quedaron sujetos con sus diócesis á la metrópoli de Zaragoza. Allende destas iglesias, porque entre los arzobispos de Tarragona y Toledo duraba mucho tiempo habia gran contencion, pretendiendo cada una destas metrópolis que le era sujeta la catedral de Albarracin, que está dentro de los límites del reino de Aragon, y estaba muy propincua á la metrópoli de Zaragoza, el papa la eximió de la sujecion y jurisdiccion de aquellos dos obispados, y de sus capítulos, y dióse por sufragánea con las otras al arzobispo de Zaragoza. Concedió el papa su bula de la ereccion en Aviñon á catorce del mes de julio deste año, que fué en el segundo de su pontificado, y así fué el postrer obispo que hubo en esta iglesia, don Pedro de Luna, que sucedió á don Jimeno, y el primer arzobispo: y fué un muy señalado varon y notable prelado.

Cap. XXVIII.—*De la embajada que el rey don Fadrique envió al papa sobre la paz, y de los medios que se propusieron por su parte.*

Tratóse en el consejo del rey don Fadrique, si convendria ir en persona á la corte del papa, para el tratado de la paz, como se habia platicado con los nuncios apostólicos: y sospechando, que el rey Roberto tenia otros fines, deliberóse que enviase sus embajadores: y envió á Francisco de Antioquía arzobispo de Palermo, y á Francisco de Veintemilla conde de Girachi y de Iscla mayor, personas de grande autoridad. Estando el rey de Aragon en Valencia, á quince del mes de abril deste año, entendiendo, que el rey Roberto y el rey don Fadrique habian de ser en la corte del papa, para el primero de mayo: envió á Pedro Boil maestro racional para que se hallase en el tratado de la paz: y con determinado propósito, que si fuésen los reyes, de ir á hallarse con ellos por el bien de la concordia. Despues el rey se fué á Barcelona, y sabiendo que el rey don Fadrique no iba, él envió sus embajadores que fueron Guerao de Rocaberti, y Vidal de Vilanova de su consejo, para que tratasen de los medios de paz entre aquellos príncipes, pues por su intercesion y de la sede apostólica estaban en treguas: y procuraba que si la paz no se podia concordar, se alargase la tregua: y en aquel caso pretendia, que el papa retuviese á Rijoles y los castillos de Calabria, que el rey don Fadrique habia entregado á sus nuncios: y se tuviesen por la Iglesia como entónces estaban: y llevaban estos embajadores comision que se procurase lo mismo, en caso que ni la paz ni la tregua se alcanzase. Llegaron los embajadores del rey á Aviñon, á veinte y nueve del mes de julio: y luego fueron á hacer reverencia al papa, y los recibió muy amorosamente: pero ya los embajadores del rey don Fadrique se habian despedido: porque como el rey Roberto no vino, ni envió sus embajadores, el conde de Veintemilla no quiso esperar, aunque el papa holgara que se detuviera: y atribuyose á gran prudencia y valor del conde lo que hizo, por lo que despues se siguió en el desvio que el rey Roberto dió al camino de la concordia: y los embajadores del rey don Fadrique se vinieron para el rey de Aragon. Venia el rey por bien de paz en este medio, que al rey Roberto en recompensa del derecho que pretendia á la isla de Sicilia, se diese el reino de Cerdeña y Córcega, dándole ó él la Iglesia tal recompensa que se tuviese por contento: y que el rey Roberto satisfaciese á las personas, de quien el papa tomaria la recompensa que habia de dar al rey de Aragon. Estaba ya en este tiempo el rey muy puesto en favorecer al rey don Fadrique su hermano porque se conservase en su derecho: y mandó á sus embajadores que no permitiesen que delante del papa ni de su colegio, se dijese cosa en su deshonor, á que no satisfaciesen como lo harian por su misma persona. Proponia el rey don Fadrique diversas condiciones y medios, porque el papa mostraba con gran celo desear ser autor de la paz entre ellos, como era, que se diese al rey Roberto la Marca de Ancona, ó la Romandiola, que eran estados contiguos á su reino: y ofrecia allende del censo antiguo que se debia por la isla de Sicilia de pagar en cada un año cuatro mil onzas: y en esto decia el rey don Fadrique que el papa no disminuia las rentas eclesiásticas: y el rey Roberto acrecentaba su estado en ayuntar á su reino cualquiera de aquellas provincias: pero todo esto se desbarató en no venir el rey Roberto á la ciudad de Aviñon, y en tomar la empresa de socorrer á Génova: y los embajadores del rey don Fadrique se vinieron por mar á Barcelona á donde llegaron á ocho del mes de agosto: y explicada su embajada, se partieron dentro de seis dias.

Cap. XXIX.—*De la entrada del rey Roberto en la ciudad de Génova, de donde resultó mayor rompimiento entre él y el rey don Fadrique.*

Antes que las treguas se asentasen entre estos príncipes, nació gran division y discordia entre los principales bandos de la ciudad de Génova, que eran de una parte los grimaldos, fliscos, salvages y malaucelos, y los que seguian el bando y faccion de los güelfos: y de la otra los orias y espinolas, y la parcialidad de los gibelinos: y llegando á las armas fueron echados de la ciudad Conrado de Oria, que era la cabeza del bando gibelino, y los espinolas y todos sus secuaces. Viéndose fuera los gibelinos, incitaron toda la parcialidad que tenian en Toscana y Lombardía, y juntaron un buen ejército: y á veinte y cinco de marzo deste año fuéron contra su ciudad, y pusieron cerco sobre ella, y quitaron el agua y riego que entraba dentro: y tomaron todos los burgos: y teniendo en mucho estrecho la ciudad, el rey Roberto, que tenia junta una muy gruesa armada, cuando se pensó que habia de venir á la corte del papa, por lo que estaba tratado, fuése á desembarcar á Génova, y entró dentro de la ciudad, y comenzó de hacer guerra á los gibelinos, y hubo diversas batallas entre ellos, y propuso de amparar la ciudad y estar en su defensa, á donde padeció grande fatiga por sustentar su parte, y perseguir los del bando contrario, que poco ántes habian muerto en una batalla en Toscana á Pedro conde de Gravina su hermano, y á Carlos su sobrino, hijo del príncipe de Taranto. Mas no pasaron muchos dias que los gibelinos de Génova y de Lombardía determinaron hacer sus confederaciones y ligas con el rey don Fadrique y tomarle por su principal amparo y caudillo y señor: de que resultó mayor guerra entre estos príncipes, de la que ántes habia.

Cap. XXX.—*De la guerra que se movió en Aragon entre don Artal de Alagon y don Jimeno Cornel : y de lo que proveyó el rey con consejo del justicia de Aragon.*

En este año por el mes de marzo se movió gran bando y guerra entre dos ricos hombres de los mas principales del reino, que eran don Artal de Alagon y don Jimeno Cornel que estaban vecinos y comarcaban sus tierras, y eran tan poderosos que comprehendian todos estos reinos y los tenian divisos y puestos en armas : y estaba la tierra tan alterada, que no pudiera ser mas, si los enemigos estuvieran á los confines del reino para entrar en él. Visto que la enemistad era grande, y conformada pasion, y que no habia remedio para concertar sus diferencias, consultó el rey con Jimen Perez de Salanova justicia de Aragon, lo que en semejante caso se debia hacer. A esta consulta respondió el justicia de Aragon, que atendido que no habia duda, que de aquella guerra habian de resultar en todo el reino grandes daños, y que diversos malhechores y salteadores habian de robar y matar los mercaderes y caminantes, y los que hiciesen estos insultos se recojerian á los lugares destos ricos hombres y de sus valedores : y muchos otros andarian robando y se cubririan con ellos : para que la guerra cesase, y se evitasen estos inconvenientes y males, se requiriese á estos ricos hombres, y los amonestasen conforme á lo que estaba dispuesto de fuero, que del todo desistiesen de la guerra que se hacian y dejasen las armas ; y por este camino procuraba el rey de poner entre ellos treguas, y apremiarlos á que cesasen sus bandos, ó se saliesen de la tierra, pero no bastó provision ninguna: y el bando duró de manera, que todo este año y el siguiente, estuvo el reino puesto en armas y diviso por la diferencia y contienda que entre sí tenian estos ricos hombres : y porque la guerra se iba cada dia mas encendiendo entre ellos y sus valedores, y segun fuero y costumbre del reino, por el buen estado dél, podia el rey prohibir semejantes bandos, envió á mandar á estos ricos hombres con un portero, que cesasen de aquella guerra, y de la alteracion y escándalo que ponian en la tierra, y diesen órden que sus valedores dejasen las armas : porque de otra manera se procederia rigurosamente contra ellos y sus bienes, como transgresores de sus mandamientos : y con esto se procuró que dejasen sus diferencias en poder del rey.

Cap. XXXI.—*De la guerra que se movió en Cataluña entre el infante don Alonso y Ramon Folch vizconde de Cardona : y de la declaracion que hizo el justicia de Aragon, en qué caso se podian embargar las caballerías á los ricos hombres.*

Tambien en el mismo tiempo se movió gran disension y guerra formada entre el infante don Alonso hijo segundo del rey, que era conde de Urgel, y sus valedores de una parte, y Ramon Folch vizconde de Cardona, y Ramonet, y Guillen de Cardona sus hijos, y don Ramon de Cardona señor de Tora, y Malgualin conde de Ampurias y vizconde de Bas, y sus aliados de la otra, sobre algunas pretensiones, que el vizconde de Cardona tenia, que le pertenecian ciertos lugares del condado de Urgel. Estaban desafiados todos los ricos hombres y caballeros, que seguian las partes unos de otros, é interpúsose en estas diferencias, estando el infante don Alonso en Balaguer, á quince del mes de agosto del año de mil y trescientos y diez y nueve, el infante don Juan su hermano, que fué por este tiempo elegido en arzobispo de Toledo, y puso entre ellos treguas de diez dias : y no se pudiendo concertar sus diferencias, el rey les requirió, que cesasen de la guerra para proceder contra ellos, conforme á los usajes de Cataluña : señaladamente contra don Ramon de Cardona, primo del vizconde, que era muy valeroso y guerrero, el cual se fué por este tiempo á Italia, y fué capitan general de la armada del rey Roberto, y de su ejército, y de la parte güelfa en Toscana. Fué esto gran parte, para que se concordasen sus diferencias, y tambien que el infante don Alonso fué este mismo año jurado por primogénito y sucesor en estos reinos, por la renunciacion que hizo su hermano el infante don Jaime, y el vizconde holgó de concertarse con él, pues no habia de tener guerra con él que habia de ser su señor natural. Por haber ido entónces don Ramon de Cardona á servir á otro príncipe, el rey le quiso quitar las caballerías: y hubo gran duda si de fuero se podia hacer: y sobre esto consultó el rey con el justicia de Aragon: y respondió desta manera. Al serenísimo, é magnífico señor don Jaime, etc. De mí, Jimen Perez de Salanova justicia de Aragon besos vuestros piedes, é vuestras manos, é me encomiendo en vuestra gracia. Sepades señor, que recibie vuestra letra, en la cual me demandastes, si vos de fuero, ó de costumbre del regno podíades emparar las caballerías, que habíades asignado á don Ramon de Cardona; porque se es ido en otras tierras é sirve á otros, que desto vos certifique. Sepades, señor, que si el rico hombre se vá de la tierra por servir otro señor, ménos de vuestra licencia, é está ausent, que cuando vos lo queredes no lo podedes haber al vuestro servicio, que vos le podedes emparar la tierra, é darla á otro, que vos sirva : é los dineros que en él ficiestes emparar, podedes los poner en vuestro proveito, en el caso antedito. É sabedes, que así vos amparastes de la tierra del noble Fernan Lopez de Luna, cuando se fué de la tierra, é distes las sus caballerías á otros. Escrita en Barbastro, á doce de las calendas de diciembre, año mil y trescientos y diez y nueve.

Cap. XXXII.—*De la renunciacion que el infante con Jaime hizo de la primogenitura y sucesion de los reinos de la corona de Aragon y que fué jurado en su lugar el infante don Alonso su hermano.*

Sucedió en este año, que el infante don Jaime, hijo primogénito del rey, habiendo sido jurado por los aragoneses y catalanes por sucesor en los reinos y señoríos de su padre, y teniendo la gobernacion dellos como primogénito, estando para celebrar sus bodas con la infanta doña Leonor hermana del rey de Castilla, con quien se habia tratado el matrimonio, como se ha referido, y por esta causa se habia traido á este reino para que se criase en él, determinó de renunciar la primogenitura y sucesion del reino: ejemplo muy raro en los tiempos pasados, pero en aquél no nuevo, porque poco ántes se habia visto en Luis hijo segundo del rey Carlos, que siendo mayor que Roberto su hermano, tomó el hábito y religion de los frailes menores, y don Jaime hijo primogénito del rey don Jaime de Mallorca entró en la misma orden y ambos renunciaron la sucesion del reino. Mas en lo de este príncipe, apénas se puede acabar de atinar, si fué la ocasion menosprecio del mundo y celo del servicio de Dios, ó por otra causa de despecho é indignidad que tuviese: porque aunque entró en orden y profesó religion, no fué en alguna de las austeras y de mayor aspereza, que

amando la obediencia de los superiores, y abrazando la humildad y pobreza, estando del todo los que las profesan, dados á la contemplacion de las cosas divinas: porque no hizo mas de renunciar la sucesion y primogenitura, y quedarse descompuesto como un particular caballero. Aunque á mi juicio, yo creo, que tuvo principio de buen espíritu y devocion: porque en el año de mil trescientos y once, que no tenia sino catorce años, se halla haber hecho público juramento, que si hubiese de entrar en religion, seria en la de San Bernardo, y eligió su sepultura en el monasterio de Santas-Creus, que es desta orden. En la historia que está compuesta á nombre del rey don Pedro el cuarto su sobrino, que es una muy verdadera relacion de las cosas de aquellos tiempos, se escribe, que era este príncipe tan severo y riguroso en la ejecucion de la justicia, que como gobernador general de los reinos ejercia, procediendo contra personas muy principales y haciendo pesquisas contra ellos, cosa prohibida de antiguo y muy vedada por las leyes del reino, que no solamente era temido y aborrecido de muchos, pero el rey su padre recibia gran descontentamiento y pesar por ello, y le era muy enojoso y grave: y muchas veces le envió á exhortar y mandar, que desistiese de proceder de aquella manera tan rigurosa y desaforadamente. Desto dice el rey don Pedro, que el infante quedó muy desabrido, y recibió mucha alteracion, y fué necesario sobreseer en los procesos, que habia comenzado estando en la villa de Daroca, y en aquella coyuntura se entendió, que quiso renunciar la sucesion del reino. De allí resultó, que descubrió su pensamiento y determinacion diversas veces al rey su padre en secreto, de lo cual fué muy turbado, y recibió gran pena, y todas las veces que hablaba en ello, le echaba de sí con ira y enojo, pero no se partió de su propósito, aunque era gravemente reprehendido del rey y de don Gonzalo García su gran privado, con quien se trataban todas las cosas de mayor confianza, y para desviarle de aquel camino, proveyó el rey que consumase luego el matrimonio con su esposa en haz de la santa madre Iglesia. Á los principios se publicó, que se queria poner en la orden de los frailes predicadores, porque se halló un hábito de su religion en su recámara, de lo cual se enojó tanto el rey, que se hubo de ausentar un religioso desta orden, que era su confesor, porque habia alguna sospecha, que el infante se movia por su inducimiento. Por esta novedad, y porque con homenajes y rehenes, se habia el rey obligado, que el matrimonio se efectuaria, y habia dado castillos en rehenes, los cuales se perdian no se consumando el matrimonio y se ponia grande alteracion en el reino, el rey envió á su hijo á don Gonzalo García para que concertase que se fuése á ver con él. Hallóle don Gonzalo en Ledon á veinte y tres del mes de setiembre deste año, y procuró de persuadirle que se fuése á ver con el rey su padre: y que cuando tan determinado estuviese á no querer casar ni reinar, que debia á lo ménos, porque se cumpliese con los juramentos y homenajes prestados cerca del matrimonio, oir la misa nupcial con su esposa, y despues podria haber su consejo si consumaria el matrimonio, pues las posturas no obligaban al rey ni á él, ni á las rehenes, sino tan solamente á solemnizar el matrimonio: y despues cumpliendo esto, si él se determinaba de renunciar el reino, no hacia agravio ninguno, ni caia en mal caso por dejar á su mujer. Decia este caballero, que si pudiese escusar al rey y á sí, y á los ricos hombres, de perjurio y de tanta infamia, y al reino de tan gran peligro, lo debia procurar por la seguridad de su conciencia. Mas á esto respondió el infante muy ásperamente, y con poca cortesía y comedimiento, diciendo que pues él queria renunciar el reino, mas le placia que se hiciese con peligro y con blasmo de quien quiera: y que tanto se le daba que tuviesen los castellanos los castillos como los aragoneses, y por ninguna buena razon se movia mas que si fuera una peña: ántes respondia muy desbaratada y rústicamente: y claramente decia que esto no lo hacia por Dios, sino por otras causas y razones: y escusóse que no queria verse con el rey su padre, y no se movia ni ensañaba por cosa que se le dijese, y parecia notoriamente que su propósito no tenia fundamento en virtud, sino en cierta obstinacion y pertinacia. Escusábase con decir que era gran cargo de conciencia, que él hiciese cosa por la cual dejase el rey de Castilla de quedarse con los castillos que estaban en rehenes: y mostraba quedar tan contento en que se perdiesen, como lo pudiera estar el rey su padre si ganara otro reino. Trató don Gonzalo García con don Pedro de Pomar, y con Blasco Maza y don Pero Sanchez que eran privados del infante, que le persuadiesen que se fuése á ver con el rey su padre á Tortosa, como lo habia ofrecido, ó á Cherta ó á Orta: y entretanto el rey mandó ayuntar todos los prelados de su consejo y á los ricos hombres, que tenian los castillos en rehenes, y finalmente se acabó con el infante, que se viese con el rey su padre: y oyese la misa nupcial con la infanta doña Leonor en la villa de Gandesa: y mandóse hacer llamamiento general de los infantes y ricos hombres y caballeros destos reinos, para que se hallasen á la fiesta, y llegó el rey á aquella villa con los infantes sus hijos, y con muchos prelados y ricos hombres y muy gran corte, en son de fiesta y regocijo para celebrar las bodas, juntamente con la fiesta que habia de hacer el infante armándose caballero. Mas el mismo dia que esto se habia de concluir el infante tornó al rey con su primera demanda y porfía, diciendo que él habia de entrar en religion y que no podia ser otra cosa, y desto quedó el rey muy turbado, y comenzóle á reprender que perseverase en aquella liviandad, y en ella estuviese tan obstinado: y á la postre con amorosas palabras le rogaba que no quisiese á su vejez poner escándalo y alteracion en sus reinos, y que por su causa quedase perjuro, no se efectuando el matrimonio: y tanto le estrechó sobre ello, que el infante contra su voluntad, con grande premia y sentimiento oyó la misa nupcial juntamente con la infanta su esposa: y dióles las bendiciones de la iglesia don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, en la iglesia mayor de Gandesa, pero el infante no quiso dar á su esposa la paz: y diósela el rey. Celebrada la misa, el rey acompañado de los infantes y prelados y ricos hombres, volvió con la infanta á palacio, y el infante don Jaime se salió á comer á otro lugar llamado Ezledo, y de allí pasó adelante, y el rey y sus hijos y todos los grandes y señores que allí se hallaron quedaron con grande confusion y vergüenza de un caso tan nuevo y estraño. Pensando el rey que por ventura podria apartar á su hijo de aquel propósito, le envió á decir que si le era enojosa su compañía en el gobierno y administracion del reino, que él lo dejaria, pues era mas razonable y justo que él reinase estando en tal edad que no él, que se hallaba ya pesado, y en el postrer

tercio de su vida: ofreciendo que se recogería en el monasterio de Santas Creus; porque entendia que la tierra seria mejor gobernada por él, que era mancebo, y tan apto, y dispuesto para el trabajo y carga del regimiento: pero ninguna destas amonestaciones y promesas bastaron á desviarle de aquel pensamiento. Finalmente entendiendo el rey que aquella era su determinada voluntad, proveyó como la renunciacion del reino se hiciese lo mas cautamente que ser pudiese por no dejar ningun género de alteracion ni causa della en sus reinos: y teniendo concertadas todas las cosas necesarias, fuése á Tarragona, para donde tenia convocadas cortes generales del principado de Cataluña: y á veinte y tres de diciembre deste año, en el monasterio de los frailes menores, en presencia del infante don Juan, que era electo arzobispo de Toledo, y de don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, y de don Berenguer obispo de Vich, y de fray Ramon de Ampurias prior de la órden del Hospital en el principado de Cataluña, el rey emancipó al infante don Jaime su hijo, y le sacó de su patria potestad: y hecho esto, el infante reconociendo ser mayor de veinte y dos años, renunció el derecho de primogénito: declarando que no embargante que habia contraido matrimonio por palabras de presente, por no contravenir al espíritu de Dios que le guiaba, entendiendo de entrar en religion, ántes de la profesion renunciaba en manos y poder del rey el derecho de la sucesion y primogenitura, y le cedió y resignó, no obstante que habia sido jurado por heredero y sucesor despues de sus dias por los prelados y ricos hombres, y universidades del reino, de tal suerte, que el rey pudiese disponer y ordenar dellos á su voluntad. Esto se hizo mediante juramento: y absolvió á los prelados y ricos hombres y caballeros, y universidades del homenaje que le habian hecho como á primogénito. Aceptó el rey esta renunciacion, y luego en continente se le dió el hábito de la órden del Hospital de San Juan de Jerusalen, é hizo profesion en el mismo monasterio en la capilla de santa Catalina, habiéndose celebrado la misa, estando presente el prior de Cataluña, y don Jofre de Rocaberti comendador de la Espluga de Francolin, Arnaldo de Soler comendador de Aliaga, Guillen Rabaza comendador de Uldecona y de Torrent, fray Bernardo abad del monasterio de Benifaza, don Blasco Maza de Vergua, y don Pedro de Pomar y Vidal de Vilanova, don Gonzalo García, don Artal de Azlor, Martin Lopez de Rueda, y Pedro de Boil, y otros caballeros del consejo del rey. Tenia fray Bernardo de Soler, que fué el que dió el hábito al infante, concesion y facultad de fray Eliono de Vilanova maestre de la órden del Hospital, para que pudiese recibir á la hermandad de su casa y religion un noble, cuando quisiese: y así este caballero recibió la profesion del infante, estando vestido de las vestes é insignias de la órden, con la solemnidad que se acostumbra. Luego los prelados y barones y caballeros, y las personas que allí se hallaron y se habian juntado á cortes, juraron al infante don Alonso, que estaba presente, por primogénito heredero y sucesor en los reinos despues de los dias del rey su padre: y le besaron la mano los infantes sus hermanos y los ricos hombres: y despues no pasaron muchos meses que el infante don Jaime recibió el hábito de Montesa, en el cual perseveró todo el tiempo de su vida. Mas este príncipe que tan determinadamente y con tanto acuerdo y consejo acabó consigo un negocio tan grande, como era renunciar á la sucesion del reino, no dió tal ejemplo de sí mientras vivió reinando su padre y hermano, como se pensó: ántes pareció haber dejado la dignidad que tenia y la que esperaba tener como una pesada y molesta carga, para que con mas libertad se pudiese entregar á todo género de vicios, segun despues se conoció con grande indignidad, no solamente de su casa y sangre, pero de la religion que habia profesado: porque su vida fué muy torpe y profana, y de hombre muy deshonesto, y de viles y bajos pensamientos sin que bastase ninguna correccion del rey su padre, ni de sus superiores á le refrenar y apartar della, con tales costumbres que fueron muy agenas, no solo de príncipe, pero de caballero y religioso como él lo habia querido ser. Mandó el rey que tuviese especial cargo dél, Arnaldo de Soler, de quién habia recibido el hábito y profesion del Hospital, y porque el infante quiso pasarse á la órden de Montesa, y el maestre Guillen de Eril era muerto, y por la nueva institucion de Montesa estaba dispuesto que muerto el primer maestre, los caballeros eligiesen otro en su lugar, y convenia que fuese persona de mucha autoridad, y anciano en la órden, procuró el rey que por esta vez se reservase la eleccion á la sede apostólica, y se cometiese al abad de Santascreus, sin esperar el asenso de don García Lopez maestre de Calatrava: y así fué creado maestre fray Arnaldo de Soler que era ántes caballero y comendador del Hospital, y fué el segundo maestre de la órden de Montesa. En este mismo año que el infante don Jaime renunció á la sucesion del reino á cinco del mes de setiembre, nació al infante don Alonso su hermano un hijo de la infanta doña Teresa de Entenza su mujer, en la ciudad de Balaguer, y parióle á siete meses: el cual tuvo tal nacimiento que se pensó que no viviera muchas horas, y bautizáronlo luego, y llamóse Pedro, y sucedió á su padre en el reino: y aunque nació tan débil y delicado, que se pensó que viviera, fué muy ardiente y bullicioso, y de gran ingenio y vivez y muy inclinado á las armas y á las letras, y tan dado al gobierno de su casa y de sus reinos, que en esto se señaló mas que príncipe de sus tiempos: y reinó mas de cincuenta años.

Cap. XXXIII. — *De la disension y guerra que hubo en Portugal entre el rey don Dionis y el infante don Alonso su hijo primogénito.*

Al tiempo que el infante don Jaime estaba en desgracia del rey su padre por la renunciacion que queria hacer de la sucesion, y en el mismo tiempo que renunció el infante don Alonso su primo, hijo primogénito del rey don Dionis de Portugal, tentó nuevas cosas en grande desacato de su padre: y procuró de le privar de la administracion y regimiento del reino. Caminaban estos príncipes por bien diferente camino los unos de los otros: porque el rey don Jaime tuvo por gran adversidad y desgracia, que su hijo dejase la gobernacion de sus reinos, y no le sucediese en ellos, y le quisiera ver rey en su vida, y no se pudo acabar con él: y el infante don Alonso primogénito de Portugal intentó de poner la mano en los negocios mas adelante de lo que convenia: y quiso sacar á su padre en vida del reino, el cual lo sintió tan ásperamente, que se tuvo grande sospecha, que deseó la muerte del hijo: y desto resultaron grandes alteraciones y guerras en Portugal todo el tiempo que el rey don Dionis vivió. El principio de sus diferencias fué, que el rey entre otros hijos bastardos tuvo uno, que se llamaba Alonso

Sanchez, al cual amaba mucho: y habiendo el rey dado el oficio de mayordomo al infante don Alonso, se lo dió despues el infante, y tenia tanto lugar en los negocios de estado, y en la privanza del rey su padre, que el infante tuvo gran sospecha dél, porque le fué dado á entender, que trataba en su desheredamiento, y de allí resultaron grandes rencillas y contiendas entre padre é hijo. Envióse á quejar el rey de Portugal de su hijo al rey don Jaime, que era su tio, y su embajador propuso las causas de aquella disension, diciendo que algunas personas, á quien pesaba de la paz y sosiego, que habia en aquel reino, entendiendo, que gran tiempo habia, que el rey le mantenia en derecho y justicia, buscaron camino por donde este beneficio y paz de la tierra se perturbase, y pusieron al infante don Alonso su hijo, en que no le fuese obediente, pensando que por esta via podria haber el reino, y hacerse señor de todo: y él por codicia grande que tuvo de reinar, y verse señor, dió mas presto su consentimiento y voluntad á estos malos consejeros, de lo que debiera. Conformándose en este parecer, y no considerando, que por diversos vínculos le debia obediencia y reverencia, siendo su padre y su señor, dióse gran priesa de poner la mano en el gobierno, ántes que Dios por bien lo tuviese: y comenzó luego con gran soberbia á mostrar mala voluntad á los que el rey tenia mas allegados de sí en su servicio, dándoles á entender el infante y sus privados, que habian de quedar á lo que él dispusiese dellos: y que tenian en él daño y muerte, de manera, que algunos por ser livianos, con poca prudencia, receIándose del infante, se partieron del rey, y de su servicio: y él los recibió por suyos, é hízoles bien y merced de lo que el rey le daba á él, y á los otros que quedaron en el lugar que tenian con el rey su padre, y en su privanza, les dió á entender, que los tenia por enemigos. Allende desto se decia por parte del rey don Dionis, que el infante se confederó con todos aquellos, á quien él tenia por deservidores y enemigos suyos, y de su reino, así con los naturales de Portugal, como con los de fuera del reino, é hizo con ellos gran union y liga, declarándose por su contrario y caudillo de los que lo eran: y pasaron muchos dias, que él lo habia disimulado, y no lo quiso estrañar, por encubrir la impiedad y desconocimiento, que contra él mostraba, con tanta lesion del amor y respeto que debia á su padre, procurando de ocupar su lugar. Que se vino á ver con la reina doña María su suegra á Castilla contra su voluntad, y en aquellas vistas se movió, que la reina le enviase á decir, que dejase su reino, y la administracion de la justicia al infante su hijo: y así dende á pocos dias que el infante don Alonso volvió á Portugal, fué al rey don Dionis un alcalde del rey de Castilla con un recaudo de la reina doña María, por el cual le enviaba á rogar y pedir muy encarecidamente, que dejase al infante don Alonso su hijo primogénito el gobierno y administracion de la justicia, y que él habia dado su respuesta, cual entendió, que cumplia y pertenecia á su estado y al honor suyo y de su reino. Diciendo, que dar la justicia y hacerla en la tierra, era mas propio de los reyes, y tocaba á su preeminencia, y que él era tal que la mantendria con ayuda de Dios y de sus naturales buenos y leales: y que la reina doña María no tenia porqué se entremeter en esto, ni por ruego, ni por importunidad del infante su hijo. Entónces el infante don Alonso, que estaba en Lisboa en la corte del rey su padre, sabiendo esta respuesta, recibió gran saña: y partióse luego de allí, y no quiso despues ir ante el rey, como debia ir hijo á padre y vasallo á señor, ni estar debajo su obediencia: y como quiera que el rey dió noticia de todos estos yerros y desacatos de su hijo á sus ricos hombres y á los hijosdalgo de la tierra y á los consejos, mostraron el sentimiento que era razon, como buenos y naturales vasallos lo debian hacer: y no quiso proceder adelante en aquel hecho contra su hijo, ni contra los suyos, por quien se aconsejaba, esperando que se reconoceria y corregiria. Mas en lugar de la enmienda, decia el embajador del rey, que el infante tornó á cometer otras obras muy peores, contra Dios y contra la justicia, y que eran derechamente contra su estado y honor, y en gran daño y estrago de la tierra, recogiendo para sí, y defendiendo en su casa muchos que estaban desterrados del reino por el rey y por sus merinos por diversos delitos: y algunos dellos por haber denostado la fama del rey, por lo cual habian caido en caso de traicion: y para mas declarar la voluntad que contra el rey tenia, y por su desprecio, y para dar mayor atrevimiento y osadía á semejantes personas, partió de Coimbra, donde estaba con ellos, y fuése á Leirena con algun número de gente de armas, y de la lijera, y de allí pasó á Lisboa á ocho leguas, donde el rey estaba. Con todos estos desacatos el rey no habia querido mover aceleradamente, para echar de la tierra aquellos malhechores; y envió al infante á Pero Estevanez y á Pero Gomez Martinez, que le dijesen que tales hombres como aquellos no los trujese consigo: y mandóles que se saliesen luego de la tierra, y el infante respondió que no los estrañaria de su casa ni de su merced, y los traeria consigo: y ellos no se quisieron ir por el mandamiento del rey, confiados que el infante los ampararia: y esto se tuvo por cosa muy nueva y estraña, porque á cualesquiera infantes y ricos hombres que llegaba mandamiento del rey, para que se saliesen de la tierra, por cualquiera razon ó causa que quisiese, luego se cumplia. Cuando el rey vió el camino que llevaba el infante su hijo, y el daño que de allí se podia seguir á sus vasallos, fuése contra Lisboa, y llegando al Lomenar el infante se fué á Sintra, á cuatro leguas, donde el rey estaba: y movió el rey contra él, y el infante mandó armar sus gentes, y salió con sus haces ordenadas en dos partes contra el pendon real, con semblante que salian á defender á aquellos contra quien el rey iba, para echarlos de su reino. Pero viendo el infante y los suyos que el rey se acercaba á ellos, y que no eran poderosos para le resistir, se retiraron, y entónces decia el embajador, que si no moviera al rey mesura y piedad de su hijo, pudiera recibir venganza de su desobediencia, y no quiso dar lugar á sus gentes que los siguiesen, porque el infante no recibiese algun daño en su persona: mas él teniendo poca cuenta con el sufrimiento y piedad del rey, fuése al Lomenar, de donde el rey habia partido aquel dia, y otro dia pasando el rey de Sintra para Bonfica, creyendo que el infante tendria el respeto y acatamiento que debia á él, que era su padre y señor natural, y que por su honor se desviara, fuése el infante á una aldea que se decia las Alvogas, que dista poco mas de una legua de Bonfica, llevando su gente en ordenanza. Viendo el rey que el infante su hijo, sin respeto de Dios y de la obediencia que le debia, le era rebelde, como quiera que entendia que sus naturales estaban desnaturados del infante, pues él mismo por sus obras se desnaturaba del rey, y que no hay obligacion de desnaturarse, sino de su rey,

cuando hace porqué, y que se puede escusar todo vasallo de desnaturarse de los infantes hijos de su señor aunque sea del heredero y sucesor en el reino, porque no tienen tal naturaleza que requiera aquella ceremonia, ni hay causa porque los naturales del rey dejen de hacer contra ellos todo lo que el rey les mandare, mayormente siendo contra su padre y señor, de quien esperan la sucesion, y contra su rey, todavía mandó á Alonso Sanchez, y á Juan Alonso que era tambien su hijo, y á don Vasco Alonso maestre de la caballería de la órden de Avis, que se hallaban con él, que se enviasen luego á desnaturar del infante, por sí y por sus vasallos y amigos: aunque ellos se tenian ya por desnaturados, por la obra que contra su padre hacia, pero holgaban de estar libres de todo recelo. si hubiesen de emprender contra él alguna cosa, pues era hijo de su señor natural. Los principales contra quien el rey procedia que se favorecian del infante, eran Payo de Meira, y Juan Cohelho, los cuales juntaron mucha gente entre Duero y Miño, que es una comarca á donde estaban heredados la mayor parte de los ricos hombres y hijosdalgo de aquel reino, á los cuales el infante anduvo siempre induciendo y persuadiendo que le siguiesen: y allí mandó juntar sus vasallos, y Payo de Meira, y Juan Cohelho dieron batalla á sus enemigos, y en aquellas asonadas hicieron mucho daño en la tierra, y fué entónces muerto Lope Gonzalez de Abreu, que era uno de los mejores caballeros de su linaje: y quedó por esta razon grande alteracion en la tierra, y siendo desterrados del reino, el infante los recogió en su servicio. Tambien un Estevan Gonzalez Leiton, que era vasallo del infante, y un hermano suyo con alguna gente mataron en un camino á dos nobles caballeros hermanos, vasallos del rey, que se decian Estevan Fernandez, y Gonzalo Fernandez: y sin estos un Juan Perez Portel, Pero Minguez, hermano del obispo de Lisboa, Nuño Gonzalez Camelo, se habian atrevido á poner lengua en la persona del rey. Intervino otra cosa que indignó mucho los ánimos del rey y del infante: que un Pero Gonzalo con testimonio falso dió á entender al infante que un García de Alverche, y dos Tenorios habian ordenado de darle ponzoña: y que mataron al García de Alverche en Alambra de la Mancha, que en aquellos instrumentos antiguos se llama la Mancha de Montaragon, y con este instrumento que Pero Gonzalez llevó á Portugal, procuraron de alterar los pueblos, é indignarlos contra el rey: pero fácilmente se probó ser el testimonio falso, y maquinacion de aquel Pero Gonzalez, con certificaciones de don Diego Muñiz maestre de la caballería de Santiago, y de los comendadores de Segura y de Alambra, ni haber tales alcaldes y escribano, como en el testimonio se nombraban. De aquí resultó grande guerra en Portugal entre padre é hijo, y el infante se apoderó de Coimbra y de otros lugares muy principales: y el reino se dividió en dos partes. Justificábase el infante con diversas razones, si justificacion puede haber en desacatos y ofensas que se hacen de hijo á padre, contra quien suelen decir, que solo un mal semblante se debe tener por muy grave injuria: y decia que Alfonso Sanchez puso entre el rey su padre y él cuanto mal y discordia pudo, creyendo por aquel camino heredar el reino, y que no conociendo la merced que él le habia hecho, ni la naturaleza que con él tenia, se desnaturó dél, sin ninguna razon ni causa: y fué parte que el rey su padre mandase á las villas de su reino, que no le acogiesen en ellas, y le cerrasen las puertas, siendo el legítimo sucesor, y que no le reconociesen señorío ninguno: y mandaba hacer los homenajes de los castillos á Alonso Sanchez en sus desheredamientos. Que por esta causa, viendo que le convenia tener algun lugar en el reino á donde estuviese su persona en salvo y sus hijos, habia tomado el castillo y la ciudad de Coimbra, y el castillo de Montemayor: porque el uno sin el otro no eran de tanta importancia y defensa, y por mayor seguridad de su derecho y sucesion, se habia apoderado de la ciudad de Porto y del castillo de Gaya y de otros, y mandaba que hiciesen dellos por el rey su padre paz y guerra, no perjudicándole á él en lo de la sucesion, porque á él le placia que su padre viviese y reinase, y acabase con honra. Procuró el rey de Aragon de reducir esta discordia á buena conformidad, porque los que gobernaban los reinos de Castilla, no tomasen ocasion de poner las manos en lo de aquel reino mas de lo que convenia: y por esta causa envió á Portugal á don Sancho de Aragon su hermano, comendador de Miravete: mas no se pudo apaciguar su discordia: y el infante se fué poco á poco apoderando de gran parte del reino, y todos estaban muy temerosos, porque el uno reinaba, y el otro amenazaba con esperanza de reinar muy presto.

Cap. XXXIV. — *Que los infantes don Pedro y don Juan de Castilla entraron en la vega de Granada y de su desastrada muerte.*

Aconteció por este tiempo un caso, que fué para los reinos de Castilla de grande adversidad, porque perdió aquella casa en un dia muy desastradamente dos príncipes de gran valor, y quedó dello grande atrevimiento y osadía á los moros. Esto fué, que los infantes don Juan y don Pedro entraron juntos con grandes compañías de gente á talar la vega de Granada, y pasaron por ella adelante, talando todos los lugares y combatiendo sus castillos, sin que hubiese quién le resistiese. Llegaron un sábado que era vigilia de la natividad de san Juan Bautista, á vista de Granada, y en aquel lugar estuvieron el domingo y fiesta de san Juan. Como la entrada no era con fin de cercar aquella ciudad, y para esto se requerian grandes provisiones, movieron con su ejército de aquel lugar el lúnes siguiente y salió de Granada un moro, que el rey envió contra los infantes, para que hiciese el daño que pudiese en su ejército y en la gente que se desmandase, que se decia Ozmin que era de los buenos caballeros que habia en los moros: y llevaba cinco mil de caballo, y mucho número de gente de pié: y dieron con gran furia aquel dia en la retaguarda, en que iba el infante don Juan, y por diversas partes los comenzaron á acometer, y menospreciando sus arremetidas, los cristianos pelearon con ellos por diversas partes, apartados los unos escuadrones de los otros. Era el ejército de los infantes, segun en la historia de Castilla se contiene, de nueve mil de caballo, y de número grande de gente de pié, y sucedió por gran descuido y por la discordia que habia entre los capitanes, que se retiraron por gran espacio de un rio que tenian muy cerca, y siendo el calor del dia muy grande, y muy excesivo el ardor del sol, padecian muy grande fatiga de sed: y así la gente de caballo, como los peones, se derramaron buscando, si hubiese algun arroyo ó laguna de agua. Los moros se habian mas cautamente muy bien reparado en los lugares que estaban cerca del rio, y ardiendo el sol,

y la tierra con terrible calor, estando los infantes ocupados en ordenar y recoger toda la gente que andaban, como si no tuvieran capitan, con la grandísima sed y angustia que tenian, y con el sobresalto de no poder acaudillar la gente, sin ninguna herida, espiraron en las manos de los suyos. Fué caso bien raro, y digno de memoria, fallecer en breves horas dos príncipes tan valerosísimos, y de grande ánimo, y corazon, sin ninguna herida, á vista de todos sus enemigos y sin que ninguno de los suyos recibiese otro daño: y aunque en la historia del rey don Alonso, que se publicó por Juan Martinez de Villaizan, alguacil mayor del rey don Enrique el segundo, se atribuye este caso tan repentino á desmayo y angustia de corazon, yo creo que perecieron de sed, y que della y del grande ardor del dia estando armados les sobrevino la muerte, y así lo hallo en relacion de autor de aquellos tiempos. Esto pasó estando firmes los moros, y cuando vieron que toda la caballería de los cristianos estaba junta en un cuerpo y que no se movian, no sabiendo la causa, creyendo que se ordenaban para darles batalla se retrujeron: y entretanto caminaron los cristianos con sus escuadrones ordenados sin que los moros los siguiesen. Fué este tan desastrado caso un lúnes que fué un dia siguiente de la fiesta de san Juan Bautista del mes de junio del año de la Natividad de mil trescientos y veinte, segun en las mas verdaderas historias de aquellos tiempos parece, puesto que en la historia de Castilla se señala el tiempo diversamente en los libros que yo he visto. Fuéron llevados los cuerpos destos infantes á enterrar á la ciudad de Burgos: aunque hay autor de aquellos tiempos, que afirma, que el del infante don Pedro no fué hallado ni muerto ni vivo. Dejó el infante don Pedro de su mujer la infanta doña María hija del rey de Aragon, una hija que se llamó doña Blanca, que fué esposa del infante don Pedro de Portugal, aunque despues se disolvió el matrimonio.

Cap. XXXV.—*De la armada que el rey de Sicilia envió contra el rey Roberto en favor de los orias y espinolas, y de la parte gibelina, que estaban desterrados de Génova.*

Los orias y espinolas y todos los del bando gibelino que fueron echados de Génova, tuvieron su gente en Sahona y continuaron el cerco de Génova por mar y por tierra, estando en ella el rey Roberto, y tuviéronle cercado casi un año entero, segun Francisco Petrarca y otros autores escriben, sin pasar dia en que aquella ciudad no fuese combatida bravísimamente: y esperaban los cercados con harta necesidad el socorro del rey Filipo de Francia. En esta sazon los del bando gibelino se confederaron con el rey de Sicilia y le tomaron por su señor y protector: y por esta causa tuvo parlamento general á los sicilianos en la ciudad de Mecina á diez y siete del mes de julio del año de mil trescientos y veinte: é hicieron liga contra el rey Roberto, el rey Federico y el emperador de Constantinopla, y toda la parte y bando gibelino, y el rey don Fadrique envió á la costa y ribera de Génova, cuarenta galeras, que habia mandado armar en los meses de mayo y junio con otras once galeras de los genoveses sus aliados, que eran idas á Sicilia. Venia por general desta armada Conrado de Oria: y discurrieron por la costa de Calabria y destruyeron á Policastro, y llegaron al puerto de Génova, y tuvieron ocupada la entrada algunos dias: y la ciudad estuvo en tanto estrecho por mar y por tierra, que no podian entrar ni salir, y padecian los de dentro grande hambre. Viendo el rey Roberto y el papa los aparejos de mar que se hacian en Sicilia, mandaron armar cincuenta y cinco galeras en la Proenza y en el reino: y los que estaban cercados en Génova armaron veinte, y fué capitan general y almirante desta armada, don Ramon de Cardona, que habia ido á servir al rey Roberto, y pasó á Génova, para combatir con la armada de Sicilia. Salió entónces Conrado de Oria con su armada, y púsose en Iscla para divertir á los enemigos: y talaron las viñas y campos de toda ella, y don Ramon de Cardona fué en su seguimiento: pero las galeras de Nápoles y del reino le dejaron y se hubo de volver á Génova: y siendo esparcida la armada del rey Roberto, la de Sicilia dió la vuelta y entró en el puerto de Génova en principio del mes de setiembre, publicando que habian desbaratado la armada de sus contrarios por poner mayor terror en la ciudad: y por mar y por tierra se le dió combate, y acudió entónces á la marina con su ejército en ayuda de la armada de Sicilia, Castrucio de Antelminelis, que se habia hecho señor de Luca y era un valerosísimo capitan: y despues de diversos combates que se dieron á la ciudad por los que estaban en los burgos, y por todas partes, no pudiendo hacer otro efecto, fuéron á un lugar de la ribera que llamaban Vulturi, y entráronle por fuerza de armas, é hicieron grandes crueldades en los genoveses, no perdonando á ninguno. Volvió esta armada en principio del mes de noviembre á Sicilia: y porque los gastos que en ella hizo el rey eran muy grandes, y él estaba muy falto de dinero de las guerras pasadas, echó la mano á los frutos y rentas eclesiásticas, para en subsidio desta guerra y de sus gastos ordinarios.

Cap. XXXVI.—*Que el infante don Alonso fué jurado por los aragoneses en las cortes generales por primogénito: y la infanta doña Leonor fué llevada á Castilla.*

Mandó el rey convocar cortes generales de los aragoneses en la ciudad de Zaragoza, para que en ellas fuese jurado el infante don Alonso su hijo como primogénito: y siendo ayuntados los prelados y ricos hombres y caballeros é infanzones, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, que suelen intervenir en ellas: en la iglesia de San Salvador, un lúnes que fué á quince del mes de setiembre deste año, habiendo sido llamado el infante don Jaime, que habia renunciado la primogenitura, como no viniese á ellas, con informacion y probanza que se recibió de la renunciacion que habia hecho, y haciéndose relacion dello en las cortes, juraron todos al infante don Alonso por primogénito y heredero y sucesor de los reinos: y en rey para despues de los dias del rey su padre. Luego el infante con grande solemnidad hizo el juramento de guardarles las libertades y privilegios, y sus fueros y costumbres, y en particular confirmó el privilegio que el rey su padre habia concedido en Tarragona el año pasado sobre la incorporacion y union de los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña, para que de allí adelante no se desmembrasen ni separasen de la corona. En estas cortes á veinte y tres del mes de octubre hizo el rey merced al infante del castillo y villa de Luna, que habia sido de don Rui Jimenez de Luna muy principal rico hombre deste reino. Fué llevada la infanta doña Leonor desde Gandesa á Tortosa al tiempo que el infante don Jaime hizo su po-

sesion á donde estuvo casi un año entero: y el rey se vino con ella á Zaragoza: y desde allí concluidas las cortes, la acompañó hasta Calatayud y Ateca, á donde vinieron por ella, para llevarla á Castilla algunos ricos hombres y caballeros: y despues volvió á ser reina de Aragon, y mujer del que sucedió á su primer esposo.

Cap. XXXVII.—*Del proceso que don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza hizo contra el infante don Juan arzobispo de Toledo, porque queria usar de la primacía en su provincia.*

En lo de arriba se ha referido que el infante don Juan hijo tercero del rey de Aragon, fué promovido al arzobispado de Toledo, y en este año de mil y trescientos y veinte, fué consagrado en la ciudad de Lérida, asistiendo á su consagracion don Jimeno de Luna arzobispo de Tarragona, y don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza y otros prelados, y allí se le dió el palio. Y sospechando los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, que el infante por tenerse por primado de las Españas, mandaria traer delante de sí la cruz elevada por sus provincias, determinaron, si tal intentase de proceder contra él, en virtud de las constituciones promulgadas en los concilios provinciales: y ántes que el infante saliese de Lérida, ambos arzobispos y los obispos de sus provincias que allí se hallaron, hicieron una protestacion contra el infante, en caso que usase del derecho que pretendia de su primacía, y conforme á esta el arzobispo don Jimeno por una constitucion hecha en un concilio de Tarragona, pasando el infante por su provincia con la cruz elevada, procedió á cesacion de los oficios divinos, pretendiendo que el arzobispo de Toledo no podia usar en su provincia de aquella preeminencia, ni tenia porque diferirle como á primado, no constando de su privilegio, porque no le perjudicase en lo venidero: pero aquello no pasó mas adelante. Viniendo el infante á Zaragoza, que iba de camino á su iglesia estando el rey su padre en las cortes generales, y los infantes sus hermanos y todos los ricos hombres del reino, entendiendo el arzobispo de Zaragoza que venia de aquella suerte, determinó de salirse de Zaragoza por evitar todo género de competencia, y no hallarse presente. Mas despues considerando cuán gran lesion seria á su iglesia, que era nuevamente erigida metrópoli, á cabo de cuatro dias que el infante estuvo en esta ciudad, un dia ántes que se partiese el infante, le mandó publicar por descomulgado, y que cesase de los divinos oficios, siendo hijo legítimo de su señor natural y prelado de tan principal iglesia: lo cual se fundó en virtud de cierta constitucion que se habia promulgado en un concilio provincial que él habia hecho, que disponia que cualquier arzobispo que pasando por la provincia de Zaragoza mandase llevar la cruz elevada delante de sí, incurriese en pena de excomunion, y en los lugares á donde pasase hubiese cesacion de los oficios divinos. No contento con esto, hizo proceso contra el infante, y mandó denunciar juntamente con él por descomulgados á todos los que iban en su compañía, y á sus familiares y capellanes, á cada uno por su nombre, como á fautores y secuaces y partícipes en aquel exceso: y mandó, so pena de excomunion, que mientras el infante estuviese en su provincia, ninguno le acojiese en su casa ni le comunicase. Túvose este caso por parte del rey y de sus hijos, y de los demás que eran servidores del infante, por de grande afrenta y desacato en proceder el arzobispo de aquella manera contra el infante, siendo hijo de su señor natural, de quien tantos bienes y favores habia recibido: y que se procediese á excomunion contra un prelado tan grande, que pretendia pertenecerle aquella preeminencia por diversos privilegios apostólicos por los cuales se concedia, que el arzobispo de Toledo tuviese derecho de primado por todos los reinos de España: y fundábanse que no podia comprehender aquella constitucion provincial á ningun arzobispo, pues un arzobispo no puede tener por súbdito á otro arzobispo. Reducian estos á la memoria que en semejante caso como este, habiéndose hecho por el arzobispo de Tarragona don Pedro de Albalate en tiempos pasados otra tal constitucion cuando Zaragoza era de su provincia, contra don Rodrigo Jimenez arzobispo de Toledo, habia declarado el papa Gregorio noveno por su rescripto apostólico, dado en San Juan de Letran á diez y seis del mes de abril en el año quince de su pontificado, que la sentencia que se habia pronunciado contra el arzobispo de Toledo, en virtud de aquella constitucion era de ningun momento. Estuvo el rey á los principios tan indignado deste caso, y los que eran servidores del infante tan conmovidos para satisfacer á su afrenta é injuria, que la estimaban por propia, que poco faltó que estando todos los grandes del reino juntos en aquellas cortes, no se recreciese alguna grande alteracion y movimiento: porque el arzobispo don Pedro de Luna era de gran linaje y comprendia los mas principales del reino, y todos los mas aragoneses y catalanes juzgaban que no debian estos arzobispos consentir de ser perjudicados en cosa de que resultaba diminucion y sujecion de sus dignidades, pues en ningun otro reino de España se permitiera. Por evitar los inconvenientes y daños, que de esta contencion se podian seguir, pareció al rey que cesasen las cosas de hecho, y se tuviese recuso á la sede apostólica: y el infante don Juan apeló de aquellas censuras con sus protestaciones, y el rey se quejó al papa de que estos arzobispos de Zaragoza y Tarragona hubiesen procedido contra su hijo con tan poco respeto, que no se pudiera hacer mas contra uno de sus sufragáneos. Mas el papa en la respuesta que al rey hizo, escusó á los arzobispos diciendo que no se debia maravillar si se habian opuesto al arzobispo su hijo por llevar la cruz elevada dentro de sus provincias no les constando del privilegio apostólico, en virtud del cual pretendia poderla traer, y que hubiesen hecho sobre ello algunos procesos: pues eran tales personas que no les movia sino el celo de defender el derecho de sus iglesias, y que estaban muy léjos, siendo sus naturales y tan obligados de los beneficios que dél habian recibido, de haber tenido ánimo de injuriar ni hacer agravio á su hijo. Decia el papa que le fuera muy grato que ellos ántes se hubieran concertado, en que el infante trujera la cruz ó no la trujera, y se conformaran en concordia, pero atendido que se habia procedido de aquella manera, y que así el arzobispo de Toledo, como los de Tarragona y Zaragoza que le resistieron, tuvieron celo de la conservacion del derecho de las iglesias que les estaban encargadas, debia el rey remitir la queja y sentimiento que mostraba por aquel caso, porque si considerase bien aquella resistencia, aunque en ella no se tuvo el modo que debiera, entenderia que era en honor de sus reinos: y luego que el papa entendió este negocio con consejo del colegio de cardenales, absolvió á cau-

tela al arzobispo de Toledo, y le dió licencia que pudiese absolver á sus familiares, y revocó la causa á la declaracion de la sede apostólica, mandando que entre tanto que se determinase, ni el arzobispo de Toledo trujese la cruz ante sí en las provincias destos arzobispos, ni ellos promulgasen sentencia de excomunion contra él. Fueron todos tres citados, para que compareciesen en la curia romana, ó que enviasen sus procuradores sobre aquella lite de la primacía, y el rey despues entendió que no convenia dar lugar que el derecho de los arzobispos de sus reinos fuese perjudicado: y procuraba que al arzobispo de Toledo su hijo por especial concesion apostólica, se hiciese esta gracia y honra durante su vida, lo cual no se pudo obtener: y así quedaron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza en posesion de prohibir á los de Toledo, que no usasen del derecho de primacía en sus provincias.

Cap. XXXVIII.—*De lo que el rey escribió al papa sobre la guerra que habia entre el rey Roberto y el rey don Fadrique: y de la muerte de la reina doña María.*

Cuando el infante don Alonso fué jurado por primogénito heredero y comenzó de entender en las cosas del gobierno, viendo el rey su padre, que era muy bastante por su persona y de gran corazon, y para encargarle cualquier empresa, determinó de cometerle lo que tocaba á la conquista del reino de Cerdeña y Córcega, y enviarle con muy poderosa armada. Esto fué con esta ocasion, que Ugo de Sera habia entónces sucedido en el juzgado de Arborea, y envió al rey un gentil hombre de su casa llamado Mariano de Amirato, con el cual se ofreció con su persona y estado de servir al rey contra los pisanos que estaban apoderados en la isla de Cerdeña. Y como Branca de Oria estuviese confederado con el juez de Arborea, y eran los principales de aquel bando, y estaban en grande guerra gibelinos y güelfos, pareció al rey que era la mejor coyuntura que se le podia ofrecer aquella para la conquista: pero hallaba gran impedimento en la guerra que habia entre el rey Roberto y el rey don Fadrique su hermano, de quien siempre pensó ser ayudado en este negocio. Habia mandado poner el papa entredicho en la isla de Sicilia en principio deste año, así por causa del rompimiento de la guerra, como por haber echado mano el rey á los frutos y rentas eclesiásticas: y el rey don Fadrique lo mandó guardar por no imitar al emperador Federico que en el entredicho que se puso en el reino por el papa Inocencio cuarto, que pronunció contra él la sentencia de privacion, mandaba con gran desacato á sus oficiales, que procediesen contra los clérigos, que no celebraban en tiempo del entredicho: y éste que se puso en este tiempo duró mas de catorce años. Considerando el rey don Jaime el estorbo que esta guerra daba á su empresa, y los daños y males que se seguian á la cristiandad, aunque hasta entónces habia estado de por medio é indiferente, entendiendo, que el rey Roberto con demasiada ambicion, se apoderaba de los estados de Toscana y Lombardía, y se emprendian por él nuevas cosas, envió de Valencia en principio del mes de marzo del año de mil y trescientos y veinte y uno, con Simon de Belloc á decir al papa, que procurase de poner paz y concordia entre aquellos príncipes, usando para esto de los remedios necesarios: porque cesasen los males que se esperaban, y el derramamiento de sangre, y se redujesen á verdadera union y amistad. De otra manera entendiese su santidad, que él por ninguna via no podia faltar al rey don Fadrique su hermano, en tanta necesidad y trabajo como padecia por esta guerra: y que le ayudaria contra el rey Roberto y contra todos sus valedores, de cualquiera condicion y estado que fuesen. Oida esta embajada, el papa usó de grandes cumplimientos con el rey diciendo, que deseaba sumamente la paz entre aquellos príncipes, y habia por esta causa propuesto algunos medios perjudiciales á la Iglesia, anteponiendo siempre el bien comun: y habia movido en nombre del rey de Aragon, que quedase la isla de Sicilia al rey don Fadrique y á sus sucesores perpetuamente, con estas condiciones, que la tuviese por el rey Roberto y por sus herederos, y el rey Roberto se intitulase rey de Sicilia, y el rey don Fadrique tuviese otro título, y fuesen él y sus descendientes obligados de ir ante los reyes de Sicilia á sus cortes, ó enviar su procurador suficiente: y que tuviese las últimas apelaciones en todas las causas y negocios, y se diese al rey Roberto en la isla de Sicilia en señal de señorío algun lugar que no fuese fuerte, tal que dél ningun daño se pudiese temer á la isla: y que moviendo él estos medios, el rey Roberto los habia desechado con gran desden, maravillándose, que tal forma de paz se hubiese movido por el rey de Aragon: y que él se inclinaba mucho á este medio, y el rey Roberto venia en que se asentasen treguas por ocho años, con tal condicion, que el rey don Fadrique fuese obligado de alzar la mano luego de favorecer y amparar la parte gibelina, y que no los ayudase con gente: y que él no fuese constreñido á que dejase de favorecer y ayudar á los güelfos. En este año por el mes de marzo, el infante don Alonso juntó sus huestes en Cataluña, para ir contra don Ramon Folch vizconde de Cardona, y contra algunos caballeros que por su mandado con gente de caballo y de pié salieron junto á Claramonte, contra el veguer de Baga, y contra los de Manresa, é hicieron muchos robos y daños en aquella comarca. Fué el infante con su ejército contra el castillo de Orpino, que era de un caballero que se decia Ramon Tort, que fué el principal en aquellos excesos, y teniendo cercado el castillo, mandó talar y destruir todo su término: y porque el castillo era muy fuerte, y se llevaron algunas máquinas para combatirle, y habiéndole dado muy recios combates, se le rindió sin ninguna condicion, y estaban dentro cuarenta y seis hombres, y mucha municion de armas y bastimentos. Esto se acabó dentro de cuatro dias, y mandó el infante derribar el castillo por los cimientos, en memoria de los insultos que se habian dél cometido: y de allí pasó á hacer guerra á los lugares del vizconde: y el rey mandó sobreseer en aquella ejecucion, por contemplacion de la vizcondesa doña María Álvarez, que era hermana de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, mandándole, que no hiciese daño en su tierra, ni á sus vasallos, ni á los de sus hijos: y que se procediese contra ellos por términos de justicia, pues querian estar á derecho. En el mes de abril siguiente estando la reina doña María en Barcelona, y el rey su marido ausente, se movió grande pelea entre los judíos de aquella ciudad, y los oficiales y criados de la reina: y llegó el atrevimiento de los judíos, á que el primer dia de Pascua pusieron las manos en algunos criados de la reina, y los maltrataron é hicieron diversos insultos, de lo cual se tuvo la reina por muy injuriada, porque no se hizo por los oficiales reales y por la ciudad la demostracion que se requeria, hasta que el rey mandó

hacer castigo muy ejemplar en los delincuentes. Habia adolecido la reina en Tortosa de muy grave dolencia en fin del mes de marzo del año mil trescientos diez y nueve, y vivió despues desto pocos dias: y mandóse enterrar en el monasterio de los frailes predicadores de la ciudad de Tortosa con el hábito de aquella religion, y no quedaron hijos ningunos deste matrimonio.

CAP. XXXIX. — *De las cortes que el rey tuvo á los catalanes en Girona, á donde fué servido de sus naturales, y del rey de Mallorca para la empresa de Cerdeña, y que el rey casó con doña Elisen de Moncada.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia, determinó de ir á Cataluña á tener cortes generales de aquel principado, para que le sirviesen en la conquista que queria emprender de echar á los pisanos del reino de Cerdeña, y enviar con poderosa armada al infante don Alonso su hijo, y porque algunos privados del rey don Sancho de Mallorca, que eran franceses, le habian persuadido, que no era obligado al reconocimiento y feudo que hacia al rey de Aragon, porque el rey Pedro violenta y forciblemente habia compelido al rey don Jaime su hermano, que infeudase el reino de Mallorca y los condados de Rosellon, Cerdania y Valespir, y de derecho no era válida, ni obligaba á sus sucesores: teniendo noticia desto el rey, y que el rey don Sancho era fácil y gobernado por los suyos, usó con él de un ardid para ponerle miedo. Esto fué, segun el rey don Pedro escribe en su historia, que el rey de Aragon mandó á Pedro March su tesorero, que le escribiese que si por consejo de algunas personas, que no amaban su servicio se determinase de negar al rey el reconocimiento y feudo, en que le era obligado por los pactos y convenciones antiguas, entendiese, que ante todas cosas el rey le haria reptar de traidor, y le daria por igual al infante don Alonso su hijo, al cual no podia reprochar: que por esto le aconsejaba, como hombre que amaba su honor y servicio, que no solo no le convenia tentar tal cosa, pero debia procurar de ganar la benevolencia y amistad del rey de Aragon, y evitar los inconvenientes y daños que de allí se podian seguir. Era el rey don Sancho de Mallorca hombre muy pacífico, y de su condicion muy manso, y enemigo de toda contienda y discordia, y por aquello que se le escribió, comenzó á temer de su persona y estado: y por mostrar que ajeno estaba de seguir aquel consejo, ni tentar alguna novedad, envió por sus embajadores á don Guillen de Canet y á Nicolás de Sanjust su tesorero al rey, que estaba en Valencia: y confederáronlos en grande union y concordia, y ofrecieron de su parte que vendria á las cortes que tuviese en Cataluña. Mandáronse convocar por esta causa para la ciudad de Girona, á donde fué el rey por el estío deste año, y sirviéronle los catalanes para esta empresa con grande aficion: y mandó hacer una muy gruesa armada de galeras y naos, en que el infante don Alonso fuése el verano siguiente, y el rey don Sancho ofreció de valerle con veinte galeras armadas para esta guerra por cuatro meses á su sueldo. Traia en esta sazon un caballero de Rosellon, que se decia Ramon de Parellos bando con don Guillen de Canet, que era varon muy principal de aquella tierra, y procuró el rey de Aragon con el rey don Sancho y con el mismo don Guillen, que fuesen amigos; y así Ramon de Parellos se concertó con él, y se hizo su vasallo y caballero, y se ofreció de servir al rey en la conquista de Cerdeña. De Girona se vino el infante don Alonso á Barcelona para dar priesa en la armada: y el rey se pasó á la ciudad de Tarragona, á donde tuvo la fiesta de Navidad del año de mil y trescientos y veinte y dos: y en este dia, segun escriben el autor de la historia general de Aragon, y el rey don Pedro, casó el rey con doña Elisen de Moncada, doncella de gran linaje, hermana de don Ot de Moncada: y este mismo dia el infante don Alonso mandó sacar su estandarte en la ciudad de Barcelona, para la conquista de Cerdeña con muy gran solemnidad como era costumbre en las empresas en que los reyes ponian sus personas. Despues se vino el infante para Aragon, á procurar que las villas y comunidades del reino le sirviesen para esta empresa, y fué á la villa de Teruel adonde se detuvo hasta mediado marzo, por poner en paz los bandos y diferencias que habia en aquella tierra: é hizo poner entre ellos treguas por tiempo de diez años con grandes seguridades: y porque se entendió, que todas las disensiones de aquella comarca se seguian por culpa y falta de los oficiales y ministros de la justicia, pidió el infante á los de Teruel y sus aldeas que le permitiesen, por lo que tocaba á la tranquilidad de aquella tierra, que él pusiese alguna persona suficiente, que tuviese en ella el cargo de justicia de la villa y de sus aldeas, por algun tiempo competente, y ellos lo consintieron: y porque significaron al infante que holgarian mas, que se eligiese algun caballero catalan que no fuese entre ellos parcial, el infante nombró al rey para este efecto dos caballeros ancianos de su consejo, que por su edad no podian ir á la empresa de Cerdeña, que eran Berenguer de Jorba y Bernardo de Pons, y á Guillen Moliner ciudadano de Lérida. Tambien hizo nominacion de García de Ornea, y de un caballero vasallo de don Jimeno de Urrea, que se decia Rui Jimenez de Narvaez, y de un caballero que vivia en Huesca, que se llamaba Gilberte Redon. Entónces sirvieron las aldeas de Teruel para esta empresa con cien mil sueldos jaqueses, y la villa con veinte mil: y de allí pasó el infante á Daroca y á Calatayud, á donde fué servido con gran voluntad de todos los pueblos. En este tiempo Garci Laso de la Vega, que tenia cargo de las villas de Almazan y Alcocer, y de todo el estado, que fué del infante don Pedro desta parte de Duero, que era de doña Blanca su hija, nieta del rey de Aragon, hacia guerra en la tierra de don Juan, hijo del infante don Manuel, y á los pueblos que eran de su tutoría: porque teniendo Garci Laso mucho deudo con Diego García de Toledo, y estando él en su servicio, procuró que Diego García siguiese la opinion y voz de don Juan: y habiéndolo trabajado mucho, don Juan mató á Diego García malamente. Quedó por esto gran enemistad entre don Juan y Garci Laso, que era muy poderoso, y tenia á su mano todo el estado que fué del infante don Pedro: y don Juan procuró por medio del infante don Juan arzobispo de Toledo, que la infanta doña María removiese del gobierno del estado de su hija á Garci Laso: pero no se pudo acabar con ella, porque Garci Laso reconoció siempre por señora á la infanta y á su hija, y trataba las cosas de su servicio como muy buen caballero: y porque se recelaba, que el rey y el infante don Alonso por respeto de don Juan le querian quitar las fuerzas y castillos que tenia por la señora doña Blanca, la infanta doña María le envió su seguro con Garci Fernandez de Heredia su mayordomo, y vino Garci Laso á Deza, que era de la infanta, y en aquel lugar le hizo pleito homenaje en nombre de doña Blanca su hija, y quedó apoderado en aquel es-

tado desta y de aquella parte de Duero, como ántes, en el cual habia muchas villas, y tambien castillos muy importantes.

CAP. XL.—*De la investidura que dió el rey al infante don Pedro su hijo, de los condados de Ribagorza y Ampurias.*

El rey en principio deste año, despues de celebrada la fiesta de Navidad y su matrimonio, se vino de Tarragona á Tortosa, por proveer desde allí, como de un medio en todas las costas de Cataluña y Valencia, lo necesario para la expedicion de Cerdeña: con fin que el verano siguiente partiese el infante don Alonso con su armada. Y porque el infante deseaba que el rey se certificase del socorro y ayuda que florentines y luqueses darian para esta conquista, pues lo habian prometido, como quiera que las cosas de la parte güelfa habian hecho grande mudanza despues de aquella oferta, todavía el rey fué de parecer que se probase: y envió por esta causa á micer Pedro de Vilarasa, juez de su corte, á aquella señoría, así para demandarles el socorro que habian ofrecido, como para entender, si deliberaban hacer guerra contra la ciudad y comun de Pisa. Entónces envió á avisar el rey á Brancaleon de Oria, y Bernabé de Oria su hijo, lo que estaba acordado de la empresa del reino de Cerdeña, porque los tenia por muy fieles y devotos suyos, y que le aconsejarian y ayudarian: certificándoles, que con poderosa armada, y con mucha compañía de ricos hombres y muy buenos capitanes y caballeros, partiria el infante don Alonso su hijo: porque entretanto procurasen de apercibir al servicio del rey los mas que pudiesen. Ofreció entónces Cristiano Espinola que serviria al rey en esta jornada con sus amigos y aliados, y con diez galeras bien armadas, gratificándole el rey en algun estado, ó mandándole pagar el sueldo ordinario: y el rey le respondió, que si la gratificacion que pedia, se entendia ántes de la conquista, que bien podia entender que de aquella manera se armarian en sus reinos y de sus naturales grande número de galeras, pero si la remuneracion la queria para despues de acabada la empresa, él admitia su oferta: y visto que con toda la priesa que se daba, no se podia hacer el viaje en el estío siguiente, difirióse para la primavera. Con esta resolucion partió el rey de Tortosa, á donde habia estado parte del mes de abril, y vínose á Lérida, y allí tuvo la fiesta de la Ascension. En este dia que fué á veinte del mes de mayo deste año, dió título de conde de Ribagorza y aquel estado en feudo al infante don Pedro su hijo: y le dió la investidura dél con grande solemnidad en la iglesia mayor de aquella ciudad, dándole el título, que en los tiempos antiguos tuvo Ribagorza, que en lo muy antiguo constaba haberse intitulado condado con todos los lugares y castillos que el rey tenia dentro de sus límites: y con todos los feudos, que cualesquiera barones y caballeros, y otras personas tenian por el rey en todo aquello que le hacian reconocimiento: declarando, que el castillo y lugar de Entenza, situado dentro de Ribagorza, que era del rey por donacion que le habia hecho don Guillen de Entenza, se comprehendiese en esta donacion: y señaló los límites antiguos del condado, que fueron los mismos del reino de Ribagorza: y ordenó, que el infante y sus sucesores, se llamasen condes de Ribagorza. Era en aquellos tiempos un gran estado, y tenia debajo de sí muchos barones y caballeros por feudatarios, y todas aquellas montañas estaban muy pobladas, y así en lo antiguo se tuvo aquel estado por el mejor de la corona, y se llamó reino. Otorgólo el rey en feudo, segun los usajes de Barcelona, y constituciones de Cataluña, y reservóse entre otras cosas, que fuese obligado el infante y sus sucesores de prestar homenaje de fidelidad y entregar al rey, siempre que quisiese, los castillos de Montañana, Aren, Estopañan, Viacamp, Falc, Fontova, en nombre de todo el condado. Tambien como por el mismo tiempo murió Malgaulin conde de Ampurias y vizconde de Bas, y no dejó hijos varones, sino una hija, y porque su tio Ugo de Ampurias, que habia sido casado con doña Isabel de Aragon hija del rey don Fadrique, no dejó sino una hija, y el condado de Ampurias, por ser feudo, recaia en la corona, el rey trató con el rey don Fadrique, que enviase á España á su hija doña Isabel, y casase con uno de los infantes sus hijos, y que sucediesen en el condado: y dotasen á la hija del conde Malgaulin, porque venian en ello la condesa de Ampurias su madre, y los del condado. Pero despues se dió aquel estado al infante don Pedro, sin que el casamiento de doña Isabel se hiciese, y fué conde de Ribagorza y de Ampurias: y en el vizcondado de Bas sucedió don Bernaldino vizconde de Cabrera, que fué aquel gran privado del rey don Pedro, que se aventajó entre todos los de su tiempo, así en valor, como en la privanza, y en su desastrado fin. Murió Filipo rey de Francia, que llamaron el Luengo, el segundo de enero deste año: y por no dejar hijos varones de Juana su mujer, hija del conde de Borgoña, sucedió su hermano Carlos conde de la Marcha, en el reino de Francia y Navarra: y éste habia repudiado á su mujer, que era tambien hija del conde de Borgoña y se llamó Blanca, porque fué convencida de haber cometido adulterio: y tratóse por el mes de junio siguiente, que casase con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon, pero esto no se efectuó, y el rey Carlos casó con María, hija del emperador Henrico de Lucemburg, hermana del rey don Juan de Bohemia; y dispensó el papa en el matrimonio, porque se probó, que la madre de la primera mujer, que fué hija del conde de Artoes, habia sido madrina de Carlos en el bautismo: y dice Vilano, que le convino á la condesa consentir en ello, por librar de la muerte á su hija; y con esta probanza viviendo la primera mujer, casó segunda vez, y no dejaron hijos, ni permitió Dios que quedase quien sucediese de aquel matrimonio.

CAP. XLI.—*De la forma de paz que se propuso por el rey entre el rey Roberto y el rey don Fadrique: y que el rey don Fadrique hizo coronar por rey al infante don Pedro su hijo.*

De Lérida partió el rey para Barcelona: y por este tiempo tornó á enviar al papa á Simon de Belloc, para que tratase con el rey Roberto, que estaba en esta sazon en Aviñon, que aceptase una honesta paz, pues le estaba mejor, que perseverar en guerra, en la cual suelen ser los sucesos muy peligrosos y varios: y ofrecia de parte del rey don Fadrique, que vendria en esta concordia, que se dejase al rey don Fadrique la isla de Sicilia, para que él y sus descendientes la tuviesen con las ótras islas adyacentes, en feudo por el rey Roberto, y por sus sucesores: y que el rey Roberto tuviese el título de rey de Sicilia, y el rey don Fadrique, como se trató en la paz que se concluyó por medio del papa Bonifacio, se intitulase rey de Trinacria, y los reyes que le sucediesen: y siempre que fuesen llamados

á las cortes de los reyes de Sicilia, fuesen obligados de ir á ellas, quedando eximido desta obligacion el rey don Fadrique por su vida, y que pudiese enviar sus procuradores: y que en razon de servicio y reconocimiento de señorío, el rey don Fadrique y sus sucesores, allende del censo que pagaban á la Iglesia, diesen en cada un año á los reyes de Sicilia tres mil onzas de oro, que valian cada una sesenta sueldos barceloneses, que era otra tanta suma como se pagaba por razon del censo á la Iglesia por la isla de Sicilia. Allende desto prometia el rey de Aragon, que acabaria con su hermano, que se obligase por sí, y sus descendientes, de servir al rey Roberto, y á los que le sucediesen en el reino, con diez galeras armadas, pagadas por tres meses en un año, siempre que fuesen necesarias para la defensa de su reino. Esto se trató por Simon de Belloc con el papa en Aviñon, y con el rey Roberto, por los meses de julio y agosto deste año: y al papa parecieron muy honestos medios de paz, y condescendia en ellos: y procuró de persuadir al rey Roberto que los aceptase: pero él estuvo tan léjos de admitirlos como si fuera señor de la mayor parte de Sicilia: afirmando, que ántes consentiria que le cortasen la cabeza que venir en esto: y el papa instó en inducirle á la concordia por medio de dos cardenales grandes amigos suyos, que fueron Lucas de Flisco y Jacobo Gaetano: y ofreciéndosele una paz tan conveniente como esta, con esperanza de cobrar aquel reino y restituirlo á su corona, lo perdió para siempre para sí y los de su linaje. Entendiendo el rey don Fadrique cuán determinado estaba el rey Roberto en no dar lugar á la paz, sin quedar con el señorío de la isla de Sicilia, para mas tener obligados á sus súbditos á la defensa de aquel reino, y desengañar al enemigo y ponerle mayor desconfianza, trató en un parlamento general que tuvo á los sicilianos en la ciudad de Zaragoza, por el mes de diciembre pasado que los barones y caballeros de la isla recibiesen por conreinante con él al infante don Pedro su hijo primogénito: y todos en grande conformidad le suplicaron, que le tomase por su coadyutor, y se coronase en rey, y señalóse dia para la fiesta de su coronacion en la pascua de Resurreccion deste año, ó segun otro autor de aquellos tiempos escribe, en el de mil trescientos y veinte y uno. Fué coronado en rey de Sicilia por el rey su padre, un domingo á diez y nueve del mes de abril que fué el mismo dia de la Pascua con gran solemnidad y fiesta, aunque en ella no concurrieron los prelados ni personas eclesiásticas, por el entredicho que estaba puesto. De allí adelante entendió juntamente con su padre en el regimiento del reino: y lo que entre otros príncipes raras veces se suele ver, allí la necesidad lo sufria para mayor fundamento y fuerza de la sucesion: porque ni los naturales codiciasen nuevo señor, y entendiesen que de los dos fácilmente podrian ganar el uno: ni los contrarios pensasen que tenian tan fácil la empresa para acometerla contra dos príncipes: y dentro de dos años le casó el rey su padre con madama Isabel hija de Enrico segundo duque de Carintia, que se llamaba rey de Bohemia, y era vivo al tiempo que se concertó este matrimonio: y el rey don Fadrique por sus cartas le daba título de rey de Bohemia y duque de Carintia: y así se llamaba él, el cual competió por la sucesion de aquel reino con el rey Juan de Bohemia, por haber sido casado con la hija mayor de Wencesiao, como está dicho.

Cap. XLII.—*De la rota que se dió á don Ramon de Cardona capitan general de la Iglesia en Lombardía y que fué vencido y preso en batalla Federico rey de romanos por el de Baviera su contrario.*

Enviaron el año pasado el papa y el rey Roberto á don Ramon de Cardona para socorrer en el Piamonte y Lombardía á la parte güelfa, que era muy perseguida de los gibelinos, despues de haberlos dejado Filipo de Valois hijo de Carlos, que estuvo en su defensa, á quien el papa habia hecho vicario de la Iglesia contra Mafeo Vicecómite, y contra sus hijos que tenian en grande estrecho á Génova. Fué don Ramon con mil y doscientos de caballo para acompañar al legado de la Iglesia, y confirmaron su liga con florentines, seneses y boloñeses: y enviaron con el marqués Cavalcabo de Cremona á Lombardía mil de caballo que se pusieron en Rezo, y en el condado de Placencia. Desta parte del Po estaban por la Iglesia el patriarca de Aquileya con los del bando de la Torre, y estos tenian á Bresa, Crema y Cremona: y hacian guerra contra Galeazo Vicecómite hijo de Mafeo, que era general de la parte contraria. Mas como los vicecómites y la parte gibelina fuesen mas poderosos, y no bastasen don Ramon con la gente que llevaba á resistirles ni ofenderles, el papa y el rey Roberto procuraron que Federico rey de romanos enviase su ejército á Lombardía contra los vicecómites que estaban declarados por descomulgados y cismáticos, con oferta que el papa confirmaria la eleccion de Federico. Con esta esperanza envió en este año Federico á Enrico duque de Austria su hermano á Lombardía, con quinientos hombres de caballo, que llamaban almetes, y juntáronse en Bresa diversos señores de Alemania por la cruzada que se habia predicado contra los cismáticos, y eran hasta dos mil tudescos de caballo, sin los lombardos que eran fieles á la Iglesia, y sin florentines, boloñeses y seneses. Teniendo las cosas en estado que se pudieran hacer señores de la mayor parte de Lombardía, y sojuzgarla á la Iglesia, el duque de Austria fué llamado por el rey de romanos su hermano, que tenia junto su ejército contra el de Baviera su competidor, que se habia reforzado de gran número de gente: y partióse para Alemania. Quedó entónces en Lombardía don Ramon de Cardona capitan general por la Iglesia, y por el rey Roberto, y juntó su ejército, y á seis del mes de julio deste año, fué á poner cerco sobre la roca de Bisagno, que está sobre el Po, y salió Marco Vicecómite de Milan con dos mil y doscientos de caballo, y con gran número de gente de pié para socorrerla, y púsose junto de aquel lugar, y por otra parte Gerardino Espinola, que era de los desterrados de Génova, con grande número de barcas bajó por el rio á combatir una puente de barcas que don Ramon habia mandado hacer para tener cercado el lugar por todas partes, que no le entrase socorro: y á una misma hora dieron sobre el ejército de don Ramon, y sobre la puente para romperla, y pegar fuego en las barcas: y recibiendo grande daño los que acometieron por el rio, se recogieron á tierra, á donde la batalla andaba muy reñida, y fué tal, que dos veces segun Vilano cuenta, fueron rotos los milaneses, y perdieron mas de trescientos de caballo y mucha gente de pié. Pero siendo mas poderoso Marco Vicecómite que don Ramon, que no tenia sino mil y ciento de caballo, y con estos habia de defenderse de dos ejércitos, que le acometieron por dos partes, fueron vencidos los de don Ramon, y

recogiéronse á los burgos, y aunque murieron hasta ciento y cincuenta hombres de caballo, y aun muchos de pié, fué mayor el daño que recibieron los vencedores, segun este autor lo afirma. Entónces Galeazo y los milaneses, y tambien muchas otras ciudades de Lombardía se entregaron al emperador Federico, y se pusieron debajo de su obediencia, para que él los defendiese de las opresiones del bando contrario: y los embajadores de Federico asentaron treguas con el legado, que estaba en Valencia de Lombardía hasta el primero de octubre siguiente. Sucedieron las cosas al emperador Federico, desde que fué elegido en rey de romanos hasta este tiempo, muy prósperamente: y habia diversas veces vencido y arrinconado al de Baviera su contrario y á sus enemigos: y rehaciéndose el de Baviera, como era de gran valor, volvia á ponerse en campo y sustentar su parte. Continuando sus buenos sucesos, pasó Federico con su ejército á hacer la guerra en el ducado de Baviera á donde se determinó de aguardar á Leopoldo su hermano, que iba con gran número de gente de guerra: y viendo el rey de Boemia y los duques de Baviera, en cuanto peligro estaban sus cosas, si ambos ejércitos se juntasen; determinaron de anticiparse: y ayuntando toda la gente de caballo que pudieron y todas sus compañías de gente de pié, salieron un martes ántes de la fiesta de san Miguel de setiembre á dar la batalla á Federico, la cual él no pudo rehusar sin grande afrenta y vergüenza. Fué entre ellos la batalla muy cruel: en la cual, si la gente que estaba de la parte de Federico, que era la de Carlos rey de Ungría y algunos de los propios suyos, hubieran hecho su deber y no se salieran della, se tuvo por cierto, que Federico aquel dia quedaba vencedor y sin competidor. Pero huyendo los úngaros y cobrando sus enemigos mas ánimo, quedaron vencedores y señores del campo y fueron presos Federico, y Enrico su hermano y toda la nobleza que allí tenian de Austria y de Tirol. Afirma Juan Vilano, autor muy grave de aquellos tiempos, que duró esta batalla desde que el sol salió, hasta la tarde, porque toda la fuerza de ambos ejércitos consistia en la gente de caballo y combatian á manera de torneo, y fué tan brava y cruel, que murieron mas de cuatro mil caballeros de las dos partes, y pasados de seis mil caballos, y á la postre quedó el de Baviera victorioso y señor del campo. Túvose á grande desgracia de Federico este destrozo, en el cual él se hubo valerosísimamente, y como era muy robusto y valiente y de gran corazon, hizo por su persona aquel dia (segun Cuspiniano escribe) grandes proezas: tanto, que dice este autor, que se afirmaba haber muerto por su mano en esta batalla mas de cincuenta: y fué mayor la adversidad, porque Leopoldo su hermano, que iba con mil y cuatrocientos de caballo, estaba ya cerca y no llegó al tiempo de la batalla: porque teniendo noticia dello el de Baviera, aceleró con gran ardid la jornada y pasó un rio, no se recelando Federico dél, y teniéndole en poco, por estar con mayor pujanza. Fué esta batalla martes á veinte y ocho del mes de setiembre de mil y trescientos y veinte y dos, aunque en el año difiere mucho Cuspiniano en la vida deste príncipe, y escribe, que fué en el año de mil y trescientos y veinte y cuatro: pero esto tengo yo por muy cierto, porque tuvo el rey particular aviso deste caso por Federico de Gloyach, que le envió el rey de romanos, avisándole de su prision y mostró el sentimiento que era razon, porque le tenia en cuenta de hijo, y amaba mucho á este príncipe: y por esta causa envió luego á Vidal de Vilanova al papa, y al rey Roberto: porque les era este caballero muy acepto, y familiar y gran privado suyo, y envióse á Roberto por el deudo que tenia en aquella casa: siendo casado Carlos su hijo con la hermana de Federico, y el rey envió á visitar á su yerno y animarle, y ofrecer que procuraria su libertad y la restauracion de su estado, como el de sus hijos: y que en persona fuéra á entender en ello si su disposicion y edad lo sufriera, ó enviara al infante don Alonso, si no se hubiera declarado la empresa de Cerdeña, que el verano siguiente se habia de comenzar: la cual estaba muy en orden y envió á consolar á su hija.

Cap. XLIII.— *De los aparejos que se hicieron para la empresa de Cerdeña y del llamamiento de los ricos hombres y caballeros destos reinos.*

Aunque los aparejos de la armada para la expedicion de Cerdeña estaban muy declarados, y con grande publicacion, como la guerra se habia de hacer contra los pisanos, y contra su comun y ciudad, que tenian ocupada la mayor y mejor parte de Cerdeña, y esto se trataba en gran secreto con el juez de Arborea, que se habia confederado con el rey de Aragon, porque los pisanos le tenian usurpada la mayor parte del estado, y en la señoría y tierras de Pisa habia muchas personas destos reinos, que seguian el sueldo de la señoría, y otros que trataban y conversaban en aquellas partes: y el rey estando en Barcelona, á veinte y tres del mes de octubre deste año proveyó, que el rey don Sancho de Mallorca, y las ciudades de Barcelona, Tarragona, Tortosa y Valencia, avisasen á todos sus naturales, porque estuviesen prevenidos de suerte, que no pudiesen ser detenidos ni molestados, negociando y tratando en aquella señoría. Ofreció el rey al juez de Arborea confirmacion de todo el estado antiguo, que tuvieron sus predecesores: y prometióle, que despues que fuese adquirido, le conservaria en él, y haria otras mercedes: y envióle diversas cartas y poderes, para que él en su nombre prometiese gratificacion á los que sirviesen en aquella guerra: y Brancaleon de Oria, y Bernabé su hijo, que eran de los mas principales, de quien el rey entendia ser servido para lo de Cerdeña, habian recibido del rey en feudo los lugares y tierras que tenian en la isla y se ponian en orden para acudir al tiempo que el infante se quisiese hacer a la vela con su armada: y tenia el rey aviso de Frances de Monsoriu, y de Berenguer de Montpaho, Bernardo de Renat y de Guillen de Azlor, que estaban en Génova, y en sus burgos, de todo lo que genoveses y pisanos trataban, y de lo que deliberaban hacer, y de la armada que tenian, y de quién esperaban ser socorridos. En esta sazon quiso venir ante el rey, Güelfo conde de Donoratico, que era primo del cardenal Lucas de Flisco, y pretendia derecho á ciertos estados: y porque su venida podia causar sospecha á los que se ofrecian de servir al rey en esta guerra, le escribió que sobreseyese de tratar de su pretension, hasta que la conquista fuese acabada, prometiéndole, que entonces por contemplacion de su justicia, y de la intercesion del cardenal, sus negocios se expedirian bastante y favorablemente. Nombró el rey por almirante desta armada á Frances Carroz, que tenia grande experiencia en las cosas de la guerra por mar y por tierra: y porque los gastos que se ofrecian eran muy grandes, mayormente faltando el so-

corro que el rey esperaba del rey don Fadrique su hermano, y el rey Roberto húbose de empeñar parte del patrimonio: y por la necesidad que habia de dinero, trató de vender el estado que fué de don Guillen de Entenza, que se decia la baronía de Entenza, al arzobispo de Tarragona, y todo el honor de Valderobles y de Juslibol, que el arzobispo é iglesia de Zaragoza tenian en feudo al arzobispo de Zaragoza, y la franqueza de la fidelidad que el rey tenia en el lugar de Albalate del Obispo: y el monedaje de Zaragoza y diversas cosas de la corona, así en los reinos de Aragon y Valencia como en el principado de Cataluña. Tuvo el rey en Tarragona la fiesta de la navidad de nuestro Señor de mil trescientos veinte y tres: y de allí proveia todo lo necesario para la expedicion: y señalóse á los ricos hombres y caballeros que habian de ir con el infante que se juntasen para quince del mes de marzo en Portfangós, que era en aquellos tiempos el puerto mas frecuentado y oportuno para recogerse en él las compañías de gentes y vituallas, por la comodidad de la navegacion del rio. Del reino de Aragon fueron llamados estos ricos hombres, don Juan Jimenez de Urrea señor de Biota y del Yayo, á quien se dió cargo del pendon del infante, don Artal de Luna y Artal de Luna su hijo, don Ramon Cornel, don Artal Duerta comendador mayor de Montalvan, Blasco Maza de Vergua, don Pedro de Luna y Alaman de Luna hijos de don Pedro Martinez de Luna, don Atho de Foces, don Ramon de Peralta, Pedro de Sanvicente y Gombal de Benavente. De los caballeros se apercibieron Rodrigo Ahones, Miguel de Gurrea, Pedro Gonzalez Doz, Miguel Perez Zapata y Rodrigo Zapata, Fortaner de Vinyeig, Guerao Abarca, Jimen Perez Cornel, Pedro Ortiz de Pisa, Rodrigo Ortiz de Vesimbre, Lopez Jimenez de Luna, Lope Fernandez de Luna señor de Lurcenich, Gonzalo Lopez de Pomar, García Frontin de Deza y Gonzalo Garcez de Deza, Juan Perez de Torbens, Blasco Maza de Puigroig, Rodrigo de Sada, Pedro Martinez de Arbea, Romeo Ortiz de Laseres, Michalet de Gurrea, Fernando de Luna, Estevan Gil Tarin, Blasco de Ejea, Tristan de la Torrecilla, Mateo de Riglos, Gonzalo Ibañez de Moros, Gil de Arazuri, Pedro Jordan de Urries, Guillen de Entenza, Ponce Ugo de Entenza, Garci Sanchez de Sases, Fernan Perez de Roniz, Martin Lopez de Rueda, Diego Lopez de Luna, Tomás Perez de Foces, Ferrer de la Nuza, Martin Gonzalez de Layana, Gonzalo Perez de Salanova, Juan Jimenez de Iranzo, Lope Alvarez de Espejo y Francisco de Ferriol. Fueron nombrados del reino de Valencia: Frances Carroz almirante de la Armada, y Nicolás Carroz, que eran ricos hombres: y caballeros Juan Lopez de Boil, Bernardo de Vilaragut, Rui Sanchez de Aivar, Felipe de Boil, Ponce de Vilaragut, Alonso Martinez do la Morera, Bernardo de Boxados, Gonzalo Ruiz de Lihori, Jaime Sera y Gonzalo Sera, Berenguer Dalmacia y Guillen Dalmacia y Bernardo Dalmacia, Francisco Despluges, Ramon de Boil, Sancho Sanchez Muñoz, Ramon de Vilanova, Jaime de Quintanal, Juan Lanzol, Bartolomé Mascoses, Pedro de Cortijo, Beltran de Maldevelles, Comino de Copones, Ramon Fabreza, Gonzalo Zapata de Alfaro, García de Loriz, Arnaldo de Riusec, Juan de Chanaveres, y Jaime Escriba y Ramon Montaner, que tuvieron cargo de hacer la gente de la armada de aquel reino. Del principado de Cataluña se nombraron estos varones, don Dalmau vizconde de Rocaberti, don Guerau de Rocaberti su tio, don Guillen de Anglesola y Berenguer Arnaldo de Anglesola, Amorós de Ribelles y Ramon de Ribelles, Beltran de Castellet, Guillen de Cervellon y Guillermin de Cervellon, Berenguer Arnao de Cervellon, Ramon Berenguer de Cervellon, Pedro de Queralt y Guillen de Queralt, Dalmau de Castelnou, Ramon de Cardona y Bernardino de Cabrera, que fué vizconde de Cabrera y de los mas señalados caballeros en guerra y paz que hubo en sus tiempos, Ramon Alaman, Gilabert de Centellas, Ugo de Santapau y Galcerán de Santapau. Caballeros catalanes se nombraron estos: Ferrer de Abella, Tomás Zacosta, Jaime de Peramola, Guillen de Clariana, Francisco de Monbuy, Dalmau de Timor, Galcerán de Castelvell, Berenguer de Copones, Guillen de Cervera, Berenguer de Mascarata, Armengol de Pruílans, Jofre Guerau, Guillen Moliner y Ramon Moliner, Guillen de Namontaguda, Guerau de Clariana, Berenguer de Puigvert y Galcerán de Puigvert, Pedro de Monpaho, Ugueto de Fluvia, Berenguer de Otina, Bernardo Cespujodes, Ramon de Perellos, G. de Boxados, Guillen de Montoliu, Pedro de Castelvell, Berenguer de Jorba, Dalmau de Rajadel, Pedro de Grañana, Simon de la Marial, Guillen Bernardo de Rialp, Bernardo de Anglesola, Roger de Sanvicente, Arnaldo de Torrellas, Pedro de Thous, Pedro de Hostalrich, Pedro de Monpaho, Guillen de Foxá, Arnaldo de Maurellans, Pedro de Bellestar, Ramon Bernardo de Riaria, Ramon Cort y Pedro de Foxá: y sin estos fuéron muchos otros caballeros de la casa del rey y del infante, y otros aventureros, y eran segun parece por las memorias antiguas que hacen dellos mencion, de los buenos caballeros en armas que hubo en España en sus tiempos. El aparato del ejército y armada de de mar fué tan grande, que puso en mucho cuidado á todos los príncipes y estados de Italia: y señaladamente al rey Roberto que estaba en esta sazon en la Proenza, y envió luego á Filipo príncipe de Taranto y á Juan príncipe de Acaya sus hermanos á Niza, para que se embarcasen en las galeras que allí tenia, y pasasen á Nápoles á asistir á la custodia del reino: y no se podia creer que el infante fuése á la empresa de Cerdeña, ántes decian que imitaba á sus abuelos, que publicaban un negocio y emprendian otro: y recelaba el rey Roberto que esta armada no fuése contra la señoría de Génova: y por esta causa se despidió la gente de guerra que allí tenia de catalanes y aragoneses. Tambien los pisanos trataban con el papa que se pusiese estorbo en esta empresa, y por vias esquisitas insistian que se mandase desistir deste negocio, pagándose al rey lo que habia gastado en la armada: y que se convirtiese contra el reino de Granada, y esto se procuraba por medio del rey Roberto: y el rey envió á Vidal de Vilanova á Aviñon, para que con el papa se procurase de tomar alguna buena concordia y medio, de suerte que pisanos con el favor de la Iglesia, no se atreviesen á poner en guerra con él. Dió el papa audiencia al embajador un domingo á veinte y uno del mes de enero, en presencia de los cardenales Tusculano y Neapolion, y Lucas del Flisco y de Pedro de la Colona, que eran grandes amigos y servidores del rey: y aunque el cardenal del Flisco era genovés, hacia el rey gran confianza dél, porque los de aquella casa, siempre fueron muy servidores de la casa real de Aragon: y su abuelo deste cardenal recibió la órden de caballería de mano del rey don Jaime, como del mas señalado príncipe que hubo en aquellos tiempos en el

hecho de las armas. Halláronse tambien presentes el cardenal Reblaya y el cardenal Beltran de Monfavenz, y en su presencia Vidal de Vilanova propuso, comenzando á referir desde la donacion que el papa Bonifacio habia hecho al rey de Aragon del reino de Cerdeña y Córcega, del cual se habia coronado de sus manos en Roma en el palacio de San Pedro: y en señal de posesion, le dió una copa de oro, diciendo, que esta donacion se hizo nó por su recuesta del rey, sino porque entendió el papa, que mejor que otro príncipe ninguno de aquellos tiempos, podria reducir el señorío de aquel reino á la obediencia de la Iglesia: y con este beneficio quiso unir con sus sucesores la corona de Aragon, de quien podia ser la sede apostólica ayudada y favorecida. Dijo tambien, que hubo otra consideracion muy principal en este negocio, que fué querer castigar el papa, y reprimir aquella ciudad y comun de Pisa, que siempre habia sido enemiga de la Iglesia, y la cabeza y amparo de la parte gibelina, para que perdiese su estado y fuerzas, y del todo se consumiese su poder, y se humillase á la santa madre Iglesia. Que habia cerca de veinte y cinco años que esta donacion se hizo, y los papas Benedicto y Clemente habian recibido del rey el homenaje y sacramento de fidelidad y vasallaje por aquel reino, y se habia prestado á su santidad, porque era obligado de hacer este reconocimiento á todos los pontífices que fuesen canónicamente elegidos, y que se debia considerar por su beatitud, con cuanto cargo del rey, y daño y afrenta de su corona, se habia diferido la conquista de aquel reino: y pués nuestro Señor le daba tal ocasion y tan aparejado tiempo para ella, y tenia un hijo tal, que podia tomar el cargo y trabajo de la empresa, habia hecho tan grande aparejo y gasto para ello, como á todos era notorio: y pues este negocio principalmente era de la Iglesia y de su santidad, era muy razonable y justo que ayudase con su tesoro á tan grandes gastos, como se ofrecian, y favoreciese con la décima de sus reinos: y se asignase legado con tan favorables gracias é indulgencias, como le habia concedido el papa Bonifacio de buena memoria: porque entendiendo las gentes, que socorria en este negocio como en propia causa seria mas facil la empresa: y si él fuese tan duro ó inexorable, que no quisiese socorrer en tan justo negocio, las cosas habian llegado en tal estado, que se rematarian cumplidamente, y se sustentarian en tanto que á Dios pluguiese que se conservasen: y su santidad quedaria con grande cargo, de no haberse inclinado á hacer algun socorro en los negocios, que tan principalmente tocaban á la sede apostólica. A esto respondió el papa, que le parecia que el embajador del rey de Aragon le daba gran carga de aquellos negocios, y que él la tenia por muy pequeña: porque el rey sabia bien, que contra su consejo y voluntad habia comenzado esta empresa en aquella sazon. Que hartas tribulaciones y guerras habia por el mundo entre cristianos, y para en aquel tiempo habia muy poca necesidad desta nueva contienda; pero que bien entendia, que habia hecho tan grande y tan suntuoso aparato, que no podia retirarse de su propósito: mas la ayuda que el embajador pedia, que se hiciese al rey de Aragon sobre esta empresa, seria mas necesaria que se emplease en el rey de Armenia, que estaba en punto de perderse: y porque el embajador quiso hablar sobre la deliberacion del rey de romanos, yerno del rey, el papa le fué á la mano, diciendo, que no le hablase de un tan gran traidor, que habiéndole él ayudado, y dado favor en sus negocios, ofreciendo que seria fiel y devoto de la Iglesia contra la parte gibelina, tenia sus inteligencias con Mateo Vicecómite, y con Candela Escala, siendo herejes: y finalmente el cardenal Jacobo Gaetano, y otros cardenales se interponian, en que el rey no se apoderase de aquel reino por las armas, sino por via de paz, entregándole la mayor parte del reino, diciendo que debia el rey considerar que los grandes hechos no se acaban lijeramente, y que mientras duran siempre amenazan nuevos peligros: y que no pensase, que era fácil conquista sujetarse una nacion tan extranjera como eran catalanes y aragoneses, al aire y cielo de Cerdeña, siendo tan pestilente, y que se debia tomar ejemplo del rey Roberto, que habiendo ayuntado una tan poderosa armada y estando con ella, y con un pujante ejército de gente de caballo y de pié sobre Trapana, se vió muy en breve consumido de todo, y que el mismo rey de Aragon se acordase, con cuanta pujanza habia ido sobre Almería, y lo que hizo. Mas á esto respondió Vidal de Vilanova, que en los hechos que se habian de ejecutar con las armas mucho se habia de aventurar, y que el rey de Aragon y sus naturales muy acostumbrados estaban de aventurarse en sus empresas: y por la gracia de nuestro Señor, siempre habian salido con honra y estimacion de todas ellas. Entónces por medio del cardenal Neapolion, se acordaron Vidal de Vilanova, y y fray Guido arzobispo de Arborea, que el rey hiciese donacion á Ugo vizconde de Baso y juez de Arborea, del estado que tenia en Cerdeña para él y sus sucesores legítimos, con censo de tres mil florines en cada un año, por el cual habia de hacer homenaje y sacramento de fidelidad por sí ó por su procurador, y habia de dar al rey ochenta mil florines de oro del cuño de Florencia.

Cap. XLIV. — *De la guerra que se comenzó por el juez de Arborea, contra los pisanos que estaban en Cerdeña, y del socorro que el rey le envió ántes que partiese el infante.*

Como la embarcacion del infante se declaró que habia de ser para mediado el mes de marzo, y despues se difirió hasta quince de abril, el juez de Arborea rompió la guerra contra pisanos que la señoría tenia para la defensa de aquella isla, y segun Vilano escribe, habian mandado fortificar á Villa de Iglesias, que era un lugar muy principal y de grande importancia, y otras fuerzas y castillos de la isla, y tenian gente de caballo y de pié á su sueldo debajo del gobierno del juez de Arborea, para resistir á la armada del rey de Aragon. Afirma este autor, que el juez teniendo á su mano á Oristan, y casi la tercera parte del reino, se rebeló contra la señoría, á trece del mes de abril, y mandó matar cuantos pisanos habia, y la gente de guarnicion que estaba en sus fuerzas: y luego envió sus mensajeros al rey de Aragon, para que se diese priesa en su ida: y que la ocasion de su rebelion se decia ser porque los pisanos le hacian mal tratamiento, y cuando sucedió en su estado se opuso contra él la señoría, diciendo, que era bastardo, y que le convino componerse y pagar diez mil florines por entrar en su estado: y por esta causa jamás fué despues su amigo. Esto que Vilano escribe del rompimiento, se verifica por las memorias antiguas desta empresa: porque estando el rey en Barcelona á veinte de abril dando priesa que el infante partiese, se detuvo por un gran temporal de

viento y tempestad, y fortuna de la mar que hizo en aquella costa, que no pudo partir: y deteniéndose por esta causa hasta el segundo de mayo, llegó á Barcelona una barca, que envió el juez de Arborea, avisando del rompimiento y del destrozo que se habia hecho en la gente de la señoría: y pedia que aceleradamente fuése la armada, porque por haber tomado la voz del rey, y hecho muy grande daño en las personas y bienes de los pisanos que eran rebeldes, la señoría de Pisa mandó juntar luego su armada, y podria recibir mucho daño. Visto cuanto importaba para el buen suceso de la empresa, proveer que en los principios della el juez de Arborea no pudiese ser ofendido de sus adversarios, acordó el rey de enviarle luego socorro, y que fuésen con algunas compañías de gente de caballo y de pié don Dalmau vizconde de Rocaberti y Gueran de Rocaberti su tio, que era de singular esfuerzo y valor, y muy experimentados en las armas, y de gran prudencia y consejo: y mandó el rey ir con ellos otros dos ricos hombres, que fueron Beltran de Castellet y Ugo de Santapau, y muchos caballeros: y llevaban ciento y ochenta de caballo, y algunas compañías de almogáraves que se pudieron recoger en Barcelona, á donde estaba el rey y el infante: porque todos los ricos hombres y la otra caballería y gente de guerra estaban ya en el puerto, de donde se habia de hacer la armada junta á la vela. Montaner dice, que eran estas compañías que pasaron primero á Cerdeña, doscientos de caballo y dos mil de pié, lo que no parece verisimil, no siendo mas de tres las naves en que iban, segun consta por letras del rey. La señoría de Pisa envió luego con su armada por esta novedad setecientos hombres de armas y mucha gente de pié. Estos ricos hombres se hicieron á la vela de Barcelona á seis del mes de mayo: y el infante se fué á recoger luego en veinte galeras que tenia á Portfangós, y el rey por tierra á Tortosa para dar priesa en la expedicion. Tuvo el vizconde muy buen viaje y fué á desembarcar á Oristan: y ántes de su llegada envió al juez una barca armada, avisándole de su ida: porque pudiese proveer como su gente y caballos desembarcasen mas cómodamente: y atendió á defender la tierra, mientras el infante llegaba, y reparar la gente en Oristan, sin dar lugar que se desmandasen por la isla los suyos.

CAP. XLV.—*Del pasaje del infante don Alonso á la isla de Cerdeña, y del cerco que puso sobre Villa de Iglesias.*

Siendo llegado el infante don Alonso á Portfangós, arribaron allí el almirante Francés Carroz con veinte galeras que se habian armado en el reino de Valencia, y las veinte del rey de Mallorca, cuyo almirante y capitan general era Ugo de Totzó. Refiere Montaner, que fué tanta la gente que se ayuntó para ir con el infante á esta empresa, que al tiempo del recogerse quedaron mas de veinte mil hombres, que no pudieron caber en las naves y leños y taridas de la armada. Estaba el rey con la reina su mujer y con los infantes sus hijos en aquel puerto, y ántes que se embarcase el infante le amonestó que se acordase de las victorias que sus predecesores habian alcanzado, y entre otras cosas que como muy buen capitan y valeroso caballero le dijo, segun el rey don Pedro refiere, fué, que si diese batalla á sus enemigos, acometiese ó hiriese el primero animosa y poderosamente, con determinado propósito de vencer o morir: repitiendo estas postreras palabras por tres veces diciendo Vencer ó morir. Tambien le dijo, que muchas veces se habia visto, y acontecia, que por aviso é industria de un caballero se ganaba una batalla: y que ántes que la hubiese de dar, tuviese á todos sus caballeros juntos, y si alguno faltaba le esperase, porque ni perdiese la ocasion del consejo, por el cual podria vencer, ni fuese causa que aquél quedase con mengua, no teniendo parte de la gloria del vencimiento con los otros. Embarcóse el infante en aquel puerto con la infanta doña Teresa su mujer en una coca á treinta del mes de mayo: y aquel dia con buen tiempo se hizo la armada á la vela, aunque el rey don Pedro en su historia dice que fué el primero de junio: y tomaron la via de Cerdeña, pero por viento contrario se hubo de volver toda la armada, y al quinto dia entraron en el puerto de Mahon, y allí se detuvo cuatro dias, y mandó el infante que los caballos que llevaban en las galeras se sacasen á tierra, y la gente tomase refresco. Era toda la armada de sesenta galeras y veinte y cuatro naves gruesas, y en otros navíos menores llegaba á trescientas velas. Mas porque se vió el peligro que habia en la tardanza si hubiese de esperar las naves, y tenian nueva que la señoría de Pisa enviaba socorro de gente de caballo y de pié á la isla de Cerdeña, fué aconsejado el infante, que se partiese con las galeras, y salió de noche á nueve de junio de Mahon: y porque era bonanza toda aquella noche navegaron á remo, y otro dia con muy buen tiempo hicieron vela, y en breves dias atravesaron el golfo: y á trece del mes de junio llegaron al cado de San Marco, que está junto de Oristan: y porque el vizconde de Rocaberti, y los otros ricos hombres que con él pasaron con su gente y con la que el juez de Arborea les dió, se fuéron á Cuart, que es un lugar que está á una legua del castillo de Castro de Caller, para impedir que no le entrase socorro, pareció á los del consejo del infante que fuése á desembarcar en el puerto de Palma de Sols. Haciendo su viaje las galeras para tomar aquel puerto, levantóse una gran tempestad de mar por viento proenzal hácia la media noche, y pasando el estrecho que hay entre Cerdeña y la isla de San Pedro, se perdió una galera de las del rey de Mallorca, en la cual iba don Ramon de Peralta, y anegáronse algunos caballeros y marineros. Entró el infante con las galeras á trece de junio en el puerto de Palma de Sols, y siguieron las naos y toda la armada que quedó en Mahon, con tan próspero tiempo, que otro dia arribaron al mismo puerto, y á quince de junio salió toda la caballería y ejército á tierra: y tuvieron á buen agüero los que daban crédito á semejante vanidad, que la primera tierra que tomaron fuese de aquel nombre, por donde adivinaban por muy cierta la gloria del vencimiento. Llámase aquel lugar Palma de Sols, por estar en las ruinas de un lugar muy famoso y nombrado de aquella isla, que se llamó antiguamente Sulci, que fué colonia y poblacion de los cartagineses. Luego vino el juez de Arborea á hacer reverencia al infante con todos los suyos, y recibieron y juraron por señor al rey y al infante, como á sucesor, y muchos sardos principales de la isla. Túvose allí consejo de lo que se debia hacer, y deliberóse por el parecer del juez de Arborea, que el infante fuese á cercar á Villa de Iglesias y segun Montaner dice, lo procuró, porque de aquel lugar recibia mucho daño toda su tierra, y mayor que de Caller, ni de otra parte de la isla: y el infante mandó á Artal de Luna, hijo de don Artal, que con trescientos de caballo fuése á reconocer el sitio de Villa de Iglesias, y á dar una vista á los enemigos y estuvo un dia con su gente en el

campo delante de la villa, y no salió ninguno de los de dentro. Partió de Palma el infante con su ejército á veinte y cinco de junio, y á veinte y ocho puso cerco sobre aquella villa, y envió al almirante con veinte galeras, para que cercase y combatiese el castillo de Caller, y se juntase con el vizconde de Rocaberti, que era su primo hermano que estaba sobre él, y habia en su defensa hasta trescientos de caballo y diez mil de pié: y el vizconde tenia ya el castillo en mucho estrecho, y les talaron la mayor parte de la vega: y mandó el infante pasar todo el resto de la armada á la playa de Canelles, que está á diez millas de Villa de Iglesias, para que allí se desembarcasen los trabucos y todos los otros aparejos para el combate. Púsose el infante con todos los caballeros de su casa y corte frontero de la iglesia de Santa María de Valverde: y don Artal de Luna y su hijo, y otros ricos hombres de Aragon, tomaron un cerro que estaba delante de la torre Pisana: y don Ramon de Peralta con otros ricos hombres y caballeros catalanes y aragoneses, otro, que está á la parte del poniente: y don Pedro de Queralt, y Beltran de Castellet tomaron el valle que está delante de la puerta de San Antonio. A otra parte pusieron sus estancias don Guillen de Anglesola, y don Juan Jimenez de Urrea, y otros ricos hombres y caballeros, frontero de una puerta que se decia de Montebarlao, y hácia la parte de oriente se puso el juez de Arborea con la gente de la isla. Pareció á algunos del consejo del rey, que se combatiese la villa, y dióse el combate á seis de julio, y recibieron los nuestros mucho daño, por falta, segun se creyó, de los que fuéron á reconocer la cava, que hicieron relacion que era menor, y pareciéles despues muy ancha y mas honda de lo que se entendió, y fué en este combate muy mal herido un varon muy principal de Cataluña, que se llamaba Ugueto de Santapau. Llegó el juez de Arborea con los suyos y con diversas compañías de gente de caballo y de pié al real á tres del mes de julio, y allí hizo al infante el homenaje ligio, que llaman en Italia, reconociendo tener su estado en feudo por el rey de Aragon, con censo de tres mil florines de oro, que se habian de pagar en cada un año el dia de san Pedro y san Pablo: y mas se obligó de dar luego al rey los ochenta mil florines, para ayuda á los gastos de la guerra: y dióselc el estado y juzgado de Arborea perpetuamente en feudo, segun la costumbre de Italia, para él y sus sucesores legítimos, y todas las villas y castillos que entónces tenia en su poder. Fué éste siempre fiel y buen servidor al rey y á su hijo, y por causa de su valor y ser muy leal á la corona de Aragon, fué gran parte, que la isla se pudiese conservar y defender á los principios de la conquista. Despues vinieron al real, que el infante tenia sobre aquella villa Bernabé de Oria hijo de Brancaleon y otros varones y señores de aquella casa de Oria, á hacer reverencia al infante, y le prestaron homenaje por los lugares y castillos que tenian en aquella isla: y lo mismo hicieron los de la ciudad de Sacer, y los marqueses de Malaspina, y todos los otros lugares, sino fueron los que tenian por el comun de Pisa, que se habian fortificado, que eran el castillo de Castro, que es el mismo que se llama el castillo de Caller, Villa de Iglesias, Aguafreda, Joyosaguarda, Orgulloso, Ullastre, Quirra, Patres y Terranova. Túvose trato é inteligencia con los de Sacer, y ofrecieron que en llegando la armada se rendirian al infante, y se reducirian á la obediencia del rey de Aragon, y así lo cumplieron: en lo cual entendió un Guantino Catoni, principal sacerés y esto fué muy importante: porque los pisanos habian hecho nuevamente una poblacion hácia Terranova, que es el lugar mas cercano de Pisa y de Córcega, á donde tomaban tierra, y tenia deliberado el infante de ir de allí á Terranova, por haber aquel lugar, porque de allí se quitaba á los contrarios la comodidad que tenian de ser socorridos: y envió el infante á Sacer por capitan y gobernador á Guillen Moliner. Desta provision recibieron los genoveses, que estaban dentro de la ciudad de Génova, que eran de la parte güelfa, gran sentimiento: porque el infante habia recibido á su mano la ciudad de Sacer, y puesto capitan á pedimiento de los sacereses: y publicaban, que era en notorio agravio suyo: y que hasta aquel tiempo siempre los de Sacer acostumbraron de pedir gobernador y capitan al comun y señorío de Génova. No pasaron muchos dias que se determinó dar otro combate á Villa de Iglesias: y mandó salir el infante á tierra la gente de la armada, y fué combatida á veinte de julio, y murió mucha gente de ambas partes, y fué acordado de no combatirla, si no que la batiesen y estrechasen de suerte, que no pudiese entrarle socorro ni bastimentos: y porque los de dentro se aprovechaban de cierta agua que entraba por arcaduces en la villa y por unos caños bajos de tierra, se la quitaron. En este medio el almirante Francés Carroz, que era ido con las veinte galeras para impedir que no se pudiese socorrer por mar el castillo de Caller, que lo tenia cercado el vizconde de Rocaberti, acordó de costear la isla con sus galeras, y tambien la isla de Córcega: y de allí pasar á ponerse á vista del puerto Pisano, para mayor daño y afrenta de los enemigos: y mandó el infante que Ramonet de Peralta y Bernardino de Cabrera con sus compañías y con muchos caballeros é hijosdalgo, que llamaban de paraje, y con algunas compañías de almogáraves fuésen con el almirante, y fuéron al puerto de Ullastre, y rindióseles el castillo. De allí pasaron á Terranova y combatiéronla: pero tenia muy buena gente de guarnicion y no pudieron entrarla, aunque les ganaron una torre. Despues de haber costeado nuestras galeras la isla de Cerdeña, pasaron á Córcega: y estando de la otra parte de Puertoviejo, como sobrevenia el invierno, y todas las costas de Córcega son muy peligrosas, y la playa de Pisa no tiene ningun abrigo, por esto, y porque no tenian mantenimiento para mas de quince dias, y les faltaban mas de setecientos hombres que habian muerto de dolencia, pareció al almirante de no atravesar á puerto Pisano: y dió la vuelta para la isla de Cerdeña: y porque tuvo nueva que habian salido de Pisa treinta y cinco galeras para socorrer el castillo de Caller de gente y bastimento, recelando no hiciesen daño en las galeras y armada del infante, que estaba en el puerto de Canelles, que quedaban casi sin gente, por la grande mortandad que sobrevino en los nuestros, volvióse al golfo, delante del castillo de Caller, á donde el infante habia enviado toda la armada, porque entraba el invierno: tambien se proveyó aquello para que juntamente con el vizconde de Rocaberti y su gente que estaban en Cuart, estrechasen y combatiesen el castillo: y pusiéronse en un cerro que se llamaba Bonaire, á donde hicieron su fuerte. Otro dia llegaron al cabo las treinta y cinco galeras de Pisa, y esto fué tan á coyuntura que si no se hallara el almirante en el puerto, las naves y galeras de la armada corrian grande peligro, por estar sin gente, que la mas habia muerto de dolencia. Creyendo el almirante que acometerian, mandó poner en órden de batalla sus veinte galeras, y

otras dos que habian llegado entónces, que eran idas á Pisa, para tomar lengua de los enemigos: pero no osaron ni pudieron socorrer el castillo, y así se fuéron. Como aquella region y cielo tiene el aire muy pestilente, por su corrupcion recrecieron en el estío graves enfermedades y dolencias en el ejército, y una gran mortandad: y á penas quedó persona que no adoleciese, y muchos ricos hombres y caballeros, y gente muy principal murieron: y esto fué tan generalmente, que escribe el rey don Pedro en su historia, que no habia quién hiciese la guarda, y faltaban las velas, y quien enterrase los muertos. El infante adoleció, de manera que tuvo una muy grave enfermedad, sin que pasase dia que no tuviese fiebre: y con él adoleció la infanta y se le murieron todas sus doncellas, y fué necesario que se sirviese de las naturales de la isla. Con todo este trabajo y peligro que fué muy grande, nunca el infante quiso salirse del real, aunque se lo aconsejaban los médicos, y estuvo en grande aventura su vida: y los mas dias, segun Montaner dice, se armaba estando con calentura. Fué tan grande la mortandad que sobrevino en aquel ejército, que se afirma haber muerto la mitad de la gente que iba en esta armada: y de los que quedaron ninguno se escapó de dolencia, y que no llegase á la muerte, y duró no solamente en el estío y otoño, pero en el invierno que fué muy lluvioso y frio, y de los muertos se engendró una terrible infeccion.

Cap. XLVI.—*De los tratos que el rey traia en Italia, para favorecer su empresa: y del socorro que se aparejaba de enviar al infante á la isla de Cerdeña.*

Despues de ser partido el infante con su armada, el rey mandó convocar cortes generales del principado de Cataluña para Barcelona á la fiesta de la Madalena, para que los prelados y ricos hombres y universidades le aconsejasen y ayudasen á la prosecucion de la conquista del reino de Cerdeña y Córcega: y estuviesen las cosas apercibidas para en cualquiera necesidad que ocurriese. Trataba juntamente con güelfos y gibelinos, porque segun estaban las cosas en Italia de ambas partes pensaba sacar provecho: y porque Conrado de Oria almirante de Sicilia, que era el principal caudillo del bando gibelino, habia enviado á Barcelona un primo suyo que se decia Nicolás de Oria, y á un Francisquino de Manelia para pedir en feudo el castillo y lugar de Calvi en la isla de Corcega, el rey se lo concedió con toda su jurisdiccion y mero y mixto imperio, como Omberto de Oria su padre lo solia tener, y retúvose el rey las minas: y á Nicolás de Oria que era hijo de Jaime de Oria, dió en feudo un lugar y castillo de la misma isla que se llama Patrimonio: y por él hizo pleito homenaje al rey. Las cosas estaban de manera, que el rey Roberto, que era el protector del bando güelfo, no daba ningun estorbo á esta empresa, ántes la favorecia por ser en destruccion de los pisanos, que eran sus mayores enemigos: y el rey don Fadrique por otra parte que favorecia al comun de Pisa, procuraba que se tomase alguna concordia con el rey de Aragon, y lo solicitaba en su nombre en la curia romana Cristiano Espinola, y otros embajadores que eran idos para tratar de la paz ó tregua entre él y el rey Roberto. Con esta ocasion envió el rey en principio del mes de setiembre deste año, estando en Barcelona á Alberto de Gateli á las ciudades de Florencia, Sena, Boloña, Pistoya, y Perosa de la parte güelfa, para que con Marco y Angaraimo condes de Biserno tratasen con aquellas señorías, lo que se habia platicado con ellos, sobre la conquista de Cerdeña: y en su nombre supiesen que el infante don Alonso su hijo con grande armada y ejército de gente de caballo y de pié procedia en la empresa prósperamente, de suerte, que era recibido y obedecido en su lugar por todos, excepto por los pisanos, que como rebeldes y enemigos suyos, y de su derecho y justicia le resistian. Enviábales á decir el rey que como quiera que él creia de cierto que los florentines y otros comunes á quien tanto tocaba aquel negocio, procuraban de proceder contra los pisanos, con todo su poder y fuerzas, viéndoles en cuan trabajoso estado se hallaban, porque aquella empresa mas fácilmente se acabase, que era no solamente honra del rey, pero provecho y grande seguridad de aquellas señorías, y de todo su bando y liga, y en final destruccion del comun y nombre pisano, supiesen que entónces estaban las cosas de manera, que podian haber venganza de las injurias recibidas, y en punto de sojuzgar para siempre á sus enemigos. Pues el tiempo era tan conveniente, quisiesen hacer lo que á ellos tocaba, con mover guerra con los de su bando á la cabeza de donde resultaba todo el daño: pues estaba en esta sazon en tanta fatiga, que habia de acudir á tantas partes para defenderse, pues él y el infante su hijo no habian de cesar ni desistir, hasta dar remate á su empresa. Mas como florentines querian, que el rey ante todas cosas prometiese de no tomar ningun asiento ni concordia con pisanos, ni con los gibelinos, que llamaban blancos, ni con otros sus enemigos, sino que se confederase con la señoría de Florencia y con los otros estados que eran de su liga, y no tomase debajo de su proteccion la ciudad de Pisa, ni á los que eran sus aliados, y esto podia dañar mucho á la empresa de Cerdeña, no se pudo conformar con ellos, entendiendo, que sola la publicacion desta liga fuera de grande impedimento á la conquista de Cerdeña. Sabiendo el rey, que el almirante de la armada del rey de Mallorca se habia venido por dolencia, procuró, que el rey don Sancho enviase otro en su lugar y fué Bernardo Guillen de Toreno: y entendiendo, que la armada y ejército se habia tanto disminuido y que faltaba casi la mitad de la gente, proveyó luego, que partiese Guillen de Aulomar con algunas naves y con doscientos ballesteros y quinientos remeros y otros tantos soldados pagados por cuatro meses. Despues mandó ir á fray Martin Perez de Oros castellan de Amposta, que era un caballero de gran valor y de los mas estimados de aquel tiempo, y se habia visto en diversos trances de guerra por tierra y por mar, para que estuviese en el consejo del infante ordinariamente, y advirtió á su hijo, que aunque eran los mas principales en su consejo don Artal de Luna y don Guillen de Anglesola, tuviese en mucho el consejo del castellan de Amposta: y porque el infante no se ayudaba del socorro del rey don Fadrique su tio, teniéndole tan cerca, por orden é instruccion del rey, porque el papa y el rey Roberto no se agraviasen dello, el rey le escribió, que para la primavera, ó ántes, si tal necesidad se ofreciese, se valiese dél, con que no hiciese con él ninguna empresa. Tras esto mandó el rey armar diez y ocho galeras muy lijeras de remos, porque se entendió que habia grande falta dellas en la armada, y los pisanos se daban mucha priesa de poner en órden la suya para fortificar y bastecer el castillo de Caller, y armaban las galeras de genoveses, que eran súbditos del rey Roberto y de proenzales y de su comun de Pisa, para enviar á Cerdeña di-

versas compañías de tudescos y de Toscana, de caballo y de pié, para que por mar y por tierra pudiesen resistir y ofender al ejército y gente del infante: no embargante que procuraba la paz con el rey, y la trataban por medio del rey don Fadrique, como dicho es. Tambien mandó el rey apercibir á don Pedro Fernandez de Vergua, y á Blasco Maza de Vergua, ricos hombres de Aragon, y á don Berenguer de Anglesola señor de Anglesola, Bernardo Ramon de Ribelles, Guillen de Bellera y á don Ramon de Cardona señor de Tora y Arnaldo de Eril, para enviarlos con compañías de gente de los lugares del principado de Cataluña, en socorro al infante.

Cap. XLVII —*De lo que el rey proveyó cerca de la persona de fray Jaime de Aragon su hijo, por su disoluta vida.*

Cuando el rey estaba con mayor cuidado de la vida del infante don Alonso su hijo, y del suceso que tendria aquella empresa, que habia llegado á grande trance y peligro, no le daban ménos fatiga las desordenadas costumbres y disoluta vida de fray Jaime de Aragon su hijo, el cual parecia que habia renunciado la primogenitura y dejado el siglo, para entregarse del todo y rendirse á diversos vicios. Como dejó de ser príncipe, así daba á entender que trataba de descomponerse del todo, y desgraduarse de la dignidad de caballero y religioso, que habia profesado primero en la orden del Hospital de San Juan y despues en la de Calatrava en el convento de Montesa, y siendo razon que se pensase, que habia sido movido é inspirado para servir mas libremente á nuestro Señor y para perseverar en santas obras, y que como tan notable y señalada persona se ocuparia en actos y ejercicios virtuosos y de religion, dende á pocos dias trocando el estado que habia escogido como mejor, con reprobada vida, viviendo torpe y deshonestamente, declinó de tal manera en viles torpezas, que fué en grande ofensa de nuestro Señor é infamia de su religion, y en mucha mengua del rey su padre, y de los infantes sus hermanos. Pensando, que sus cosas se podian corregir, y tenian enmienda, diversas veces el rey de palabra y por escrito y con terceras personas, con amonestaciones de padre procuró de le desviar de aquel camino, y que siguiese el que habia votado, y guardase su religion: pero todo aprovechó muy poco y continuaba en su mala vida y era de cada dia peor: y visto por el rey que era incorregible, determinó de tenerle consigo, porque con su respeto se moderase y templase. Para esto estando en Barcelona á veinte y cinco del mes de noviembre deste año escribió al infante don Pedro su hijo, que tenia las veces del infante don Alonso, como general procurador del rey en sus reinos y tierras, que le enviase desde Valencia, á donde estaba amancebado, acompañado con algunas personas graves, hasta su presencia, y si rehusase de ir, le llevasen preso. Juntamente con esto se proveyó, que fuésen con él fray Arnaldo de Soler maestre de Montesa y Guillen de Santa Coloma, y se mandó, que le removiesen toda la familia que tenia y que ninguno de los suyos quedase con él y le diese el infante á Guillen de Santa Coloma, y cuatro hijos de caballeros de su casa del infante, y un monje, para que le acompañasen y sirviesen: y que ni de dia ni de noche no se partiesen dél, hasta que llegase á su presencia. Mas aunque todavía el castigo del rey aprovechó para apremiarle y refrenarle, pero su naturaleza estaba tan depravada, que mientras vivió, siempre fué vicioso y perdido. Por este tiempo el conde de Fox vino á la corte del rey á Barcelona, pensando ser desagraviado de la sinjusticia que él decia hacerle en el derecho que tenia en el condado de Urgel y vizcondado de Ager, y en la baronía de Moncada, y pretendia casar con la infanta doña Violante hija del rey: y aunque era muy gran señor, porque tenia lo de Bearne y Fox, pero como era mucho lo que pedia, no hubo lugar aquel matrimonio. Tambien se creia, que en esta sazon el rey diera favor á Roger de Comenge vizconde de Coserans, porque el rey trató de casar al infante don Ramon Berenguer su hijo con una hija del vizconde, que se decia Seguina y que les diera el condado de Pallás: pero ello se desbarató, porque el infante don Alonso no dió lugar á esto, y trató de casar á doña Urraca de Entenza, que era hermana de la infanta doña Teresa su mujer, con Arnal Roger, hijo del conde Ugo de Mataplana, que sucedió á la condesa su madre en aquel estado.

Cap. XLVIII. —*Del peligro que pasó el infante don Alonso con su ejército, en el cerco que hubo sobre Villa de Iglesias, y como se le rindió.*

Como el infante tenia en grande estrecho á Villa de Iglesias, y padecian dentro mucha necesidad, y no era menor la mortandad que habia en los de dentro que en la gente del real, comenzóse á tratar de algunos medios. Los mas aconsejaban al infante, que si quisiesen rendirse á partido, no lo rehusase: porque teniendo aquella villa por cualquiera via que fuese, podria mandar repartir la gente del ejército, que estaba enferma en otros lugares, adonde convaleciesen, pues el infante por ocasion de las dolencias que habia en el real, no daba licencia que se partiesen dél, y se viniesen, y queria que se repartiesen en algunos lugares de la isla que eran sanos, como Sacer, y otros en que podian convalecer. Rendida aquella villa, pensaba con todo su poder de mar y tierra, ir sobre el castillo de Castro, que era la principal fuerza del reino, de que mas caudal hacian los contrarios, porque ganado aquél, pensaban que era acabada la empresa: y entretanto, como se publicaba que los pisanos daban gran priesa á su armada, para ir poderosamente á socorrer aquellas fuerzas, y resistir al poder del infante, proveia que la caballería y la otra gente que estaba sobre el castillo de Castro y Caller, cuando tuviesen aviso que la armada pisana acudia al socorro de Villa de Iglesias, se juntasen con él, y la armada que estaba en Caller, se pusiese con la otra en Canelles, de manera que todos estuviesen juntos y no partidos, y entendióse en fornecer la armada de la mejor gente que habia, porque fuesen superiores á los enemigos, que ponian gran confianza en la suya. Cada dia se iba mas estrechando lo de Caller, y postreramente envió el infante á don Guillen de Cervellon con algunas compañías de gente de caballo, para que el vizconde de Rocaberti, que tenia cercado el castillo, los estrechase mas; y porque el infante entendió, que de haber enviado capitan á Sacer, estaban los genoveses muy alterados, pretendiendo que el gobernador que allí estuviese fuese genovés, y que se habia de restituir aquella ciudad en el estado en que primero estaba, y amenazaba de hacer guerra: por aquella causa el infante disimuló y templó con ellos lo mejor que pudo: entendiendo que no era tiempo de crecer de enemigos por aquella

ocasion, especialmente tan vecinos: y recibió graciosamente á los mensajeros de la señoría, que fuéron con esta querella, y mandóles hacer grandes caricias, y respondióles que no era su intencion de perjudicar aquella señoría. Ponian en esta sazon los pisanos todo su poder en defender lo que tenian en Cerdeña, y considerando que si los echaban della, acababan del todo de perder alguna reputacion y ser que les quedaba, y se reducian á gran sujecion, daban gran priesa en armar cincuenta galeras, deliberando de poner en ellas toda su pujanza, y por esta causa eran algunos de parecer, que el infante juntase toda su armada en la playa de Canelles, y se reconociese con grande diligencia para fornecerla de la mejor gente, y proveyóse, que estuviesen junto de tierra, porque si los enemigos viniesen á aquel lugar, les tendrian muy gran ventaja: y esto mandó el infante, que lo ordenase con el almirante, Pedro de Boil y otros caballeros que eran muy experimentados en aquella guerra. Parecia consejo forzoso, porque las espías que el infante tenia, todas confirmaban en que los pisanos deliberaban acometer la armada, entendiendo, que estaba muy falta de gente, y que la hallarian desproveida; pero otros del consejo del infante decian, que atendido que las naves se habian partido de Canelles, que eran grande socorro y ayuda para las galeras, y que aquella playa de Canelles es muy descubierta y llana, y no bien defendida de tierra, seria mas seguro consejo, que si se tuviese aviso, que la armada de los pisanos viniese tal y tan poderosa, que la nuestra no la debiese esperar á batalla, y no se hubiese rendido Villa de Iglesias, que nuestras galeras, así las armadas como las que no lo estaban, se enviasen al puerto del cabo que llaman de Nápoles, que está junto de Oristan, que es muy buen puerto, y se podia defender de tierra, y se enviase conveniente número de gente de caballo y de pié por tierra, para defenderlas. Cuando el infante adoleció, era á veinte y uno del mes de setiembre, y fué de tercianas, y convaleció luego dellas: y entónces la villa estaba en estrema necesidad, y morian cada dia muchos de hambre, y se salian, y daban á merced de la gente del ejército: y el infante sin cesar un punto de hacer guerra á los de dentro, mandaba labrar diversos castillos de madera y puentes, y otras máquinas é ingenios para combatir la villa. Pero cada dia morian de los ricos hombres y caballeros, y gente del ejército, y habia mas enfermos, y pasaron tanta fatiga y peligro en aquel cerco, que creo que pocas veces se vió que los cercados y los de fuera padeciesen tanta miseria, ni perseverasen con tan continua mortandad. Sucedieron otras cosas por donde estuvo el hecho en gran aventura, que ni las refiere Montaner, ni el rey don Pedro, que son los que mas extendidamente escribieron lo desta empresa. Esto fué que entre los lugares que el juez de Arborea poseia al tiempo que se le dió el feudo del estado, eran los castillos de Gociano y Montagudo: y por el dinero que habia de pagar al rey, hasta que se hiciese la paga, entregó estos castillos en rehenes al infante con el castillo de Bosa: y proveyó el infante de alcaides, y envió á Ramon de Senmenat á Gociano, y á Bosa á Pedro Ortiz de Pisa, y á Guillen de Cancerch al castillo de Montagudo. A otra parte Bernabé de Oria, que estaba en el servicio del infante con buena compañía de gente de caballo y de pié, pretendia, que Gociano y Montagudo eran suyos, y se habian dado por el rey á Brancaleon de Oria su padre, para él y sus sucesores, y despues se habia concedido el feudo del juzgado de Arborea, con todas las tierras que tenia en aquella isla, á Ugo de Sera: y no se habia tenido noticia, que el juez de Arborea tuviese aquellos lugares, porque no se expresaron: y nació grande diferencia y discordia entre aquellos dos señores, que eran los principales de quien dependia la conquista, segun el estado en que se hallaban las cosas, y llegaron á gran rompimiento. Remedióse esto por la grande prudencia y seso del infante, que procuró de concordarlos, por el daño que pudiera resultar estando desavenidos: y ofreció á Brancaleon, que procuraria con el rey, que le hiciese entero cumplimiento de justicia, de tal suerte, que se tuviese por contento, ó se le daria recompensa en otros lugares y tierras de la isla. Sucedió otra novedad de no ménos alteracion y escándalo, que puso en gran confusion todo el ejército y armada, y fué que el almirante de la armada del rey y el vicealmirante de la armada del rey de Mallorca, vinieron en grande contienda, porque el infante hizo tomar por fuerza el dinero que se enviaba para la paga de ciertas galeras del rey de Mallorca, y dello se amotinaron los mallorquines, y lo ménos que desto se temió (que resultaria, era venirse la armada del rey don Sancho, pero el infante lo apaciguó de manera que la gente se sosegó y quedó la armada de Mallorca en su servicio. En este medio los pisanos apresuraron de enviar su socorro, confiando que hallarian con ménos resistencia á sus contrarios, porque cada dia les iba faltando la gente por dolencias con ser lo mas áspero del invierno. Llegaron un martes ántes de la fiesta de Navidad á Terranova, veinte y cinco galeras, y echaron á tierra trescientos de caballo todos tudescos y doscientos ballesteros. Eran estas galeras muy lijeras y venian muy bien en órden, y llegando á la playa de Canelles, á donde estaba parte de nuestra armada, tomaron algunas naves, y quemaron toda la municion que allí habia y todos los bastimentos que tenia el infante en aquel lugar: y esto se imputó por el infante y por todos comunmente, como suele acontecer por malas informaciones, á grande descuido y negligencia que el almirante Frances Carroz tuvo en su oficio, y tratóse de privarle dél, y poner en su lugar al castellan de Amposta: pero no pasaron muchos dias que el castellan fué herido de un pasador por la cara, estando en una mina junto al muro de Villa de Iglesias, y murió luego: y aunque desta jornada faltaron muy principales ricos hombres, la muerte deste caballero se sintió en estremo por el infante y todo el ejército, porque en obra y consejo fué uno de los mas señalados caballeros de sus tiempos, en cuya prudencia y valentía se hacia gran confianza para el buen suceso de aquella empresa. Con la llegada de los pisanos estuvo en grande peligro el castillo de Gociano, y defendióse por el esfuerzo de un caballero principal de Cataluña que era alcaide, que se llamaba Ramon de Senmenat. Sabiendo el rey la queja que tenia de su almirante, escribió que cuando le constase que tenia la culpa que se habia publicado, le daba licencia que pudiese proveer del oficio á quien le pareciese: pero aconsejábale que hiciese todo su poder por haber á don Guillen Ramon de Moncada, pues le tenia cerca, que estaba en Sicilia en servicio del rey don Fadrique, el cual no le servia solamente en aquel cargo, pero lo sabria servir así en los hechos y cosas de la guerra, como en el consejo, como aquel que se habia hallado en grandes jornadas por mar y

por tierra. Pero vista la informacion que se recibió de aquel caso con el rigor que esto se trataba en aquellos tiempos, se averiguó que el almirante no solo no tuvo culpa, pero hizo lo que un buen general debia en su oficio. En esta sazon envió á hacer gran oferta al infante el príncipe de Taranto su tio: y procuróse de persuadirle que moviese guerra por tierra firme, contra el comun de Pisa: y porque pidió que se le enviasen veinte galeras, y por el armada que pisanos ponian en órden, no convenia dividir la suya, se escusó el infante: puesto que se determinaba siendo su armada mas poderosa, que se pusiesen en el puerto Pisano para embarazar que no pudiesen entrar ni salir sus galeras é hiciesen todo el daño que pudiesen en la ribera y en la isla de la Elba. En todo este tiempo nunca cesaban las dolencias en el ejército del infante, ni dentro en la villa, ántes habia gran mortandad en todas partes, y los cercados padecian estrema hambre, y llegaron á comer los animales que se morian y otras brutezas: y echaron fuera todos los viejos y niños y las mujeres, y el infante les mandó que volviesen dentro. En principio del mes de enero del año de la natividad de nuestro Señor de mil trescientos y veinte cuatro, se trató de rendir la villa al infante y que saliesen á verse con él los capitanes que estaban en su defensa: é hicieron pleito homenaje que si hasta trece del mes de febrero, los pisanos no tuviesen tales fuerzas y estuviesen tan poderosos que le pudiesen echar del campo, se la entregarian: y fué con condicion que entregada la villa se pudiesen ir á salvo los que quisiesen. Estaba el negocio en grande aventura y peligro, si los pisanos pasasen á la isla con tan grande poder como se publicaba, teniendo armada de cincuenta galeras: y estuvo el infante en esta sazon en harto peligro, y en trance de recibir muy grande daño y afrenta faltándole muy principales ricos hombres y caballeros, y habiéndosele disminuido el ejército, de suerte que los que quedaban ni tenian fuerzas ni valor para poder esperar otro enemigo, teniendo divididas sus gentes en dos partes. Quedaba solo un remedio, que rindiéndose Villa de Iglesias, ó no se pudiendo entrar si los enemigos llegasen, el infante se mudase y juntase todo su ejército en Caller, para hallarse unido con toda su gente y dar allí órden como pudiese defender su armada por tierra, de tal forma, que en un mismo tiempo pudiese continuar la guerra contra la fuerza y poder de sus enemigos á su ventaja: porque los pisanos principalmente atendian á destruir la armada de Aragon y quedar señores de la mar, en lo cual consistia todo su remedio y la defensa de aquella isla. Mas el levantar el cerco de Villa de Iglesias no se rindiendo luego, era consejo de necesidad: porque dado que el infante lo tenia por gran afrenta, convenia pasar por ella, por no recibir mayor daño con deshonor y pérdida: y esto era muy grave al infante porque habia seguido el consejo de otros en ponerse sobre aquella villa, contra la órden é instruccion que el rey le habia dado. Estando las cosas en tan gran conflicto, los de Villa de Iglesias que hicieron su deber hasta la última necesidad, no teniendo bastimento ninguno con que esperar al plazo, se rindieron al infante martes á siete de febrero y le entregaron la villa: y todos los soldados que estaban dentro se fuéron al castillo de Caller: y el infante los mandó acompañar con gente de caballo hasta el castillo: y entrando el infante dentro en la villa, segun escribe el rey don Pedro, no hallaron en ella que comer aquel dia. Duró este cerco siete meses y diez dias en el cual padeció el infante increible fatiga y trabajo, así en las muertes de tan principales hombres como allí habia perdido, como en los motines y revueltas de su gente, y en los rebatos que le dieron los cercados con grande desesperacion, y en diversas batallas que tuvieron con ellos, teniendo por todas partes los enemigos tan cerca y esperándolos cada hora, y estando el socorro tan léjos. Fué esto á tal coyuntura, que segun Vilano Escribe, habian salido á los veinte y cinco de enero hasta cincuenta y dos velas entre galeras y otros navíos, con grande copia de gente de caballo y de pié, para socorrer á Villa de Iglesias, y por contrario tiempo se detuvieron en el puerto de Longon en la Elba hasta trece de febrero, que era el término para el cual estaba aplazada la villa: y solo en este punto consistió todo el buen suceso desta empresa. Los ricos hombres que murieron en este cerco, fueron don Artal de Luna y Artal de Luna su hijo, don Gombal de Benavente, don Dalmau de Castelnou, don Guerau de Rocaberti, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Queralt, don Ramon Berenguer de Cervellon, don Ramon Alaman, Galcerán de Santapau y don Ramon de Cardona.

Cap. XLIX.—*Del socorro que el rey envió al infante, y de la batalla que se dió junto al castillo de Caller; en la cual fueron los pisanos vencidos.*

Ántes que Villa de Iglesias se rindiese, sabiendo el rey cuan disminuido estaba el ejército que tenia en Cerdeña, y la grande mortandad que hubo en la gente de guerra, y que los pisanos á gran furia armaban y juntaban todo su poder, teniendo diez y ocho galeras bien armadas y muy lijeras, de las cuales habia grande necesidad en la armada que tenia el infante, mandó que se armasen á grande furia otras siete, para enviar con ellas el socorro. Fueron nombrados por acordadores, que llamaban de la gente que se hacia en el reino de Valencia, Jaime Escrivá y Ramon Montaner: y de la misma forma mandó poner, conforme á la costumbre que se tenia entónces, tabla para la armada que se habia de enviar, segun la órden que se tenia de hacer la gente en las ciudades de Barcelona y Tortosa, y nombró por capitan de las galeras y de toda la armada un caballero muy plático y experimentado, que se decia Pedro de Belloc. Procuróse, que fuésen en esta armada algunos caballeros mozos destos reinos, que habian heredado y tenian grandes estados, como eran Rogeron de Lauria, que habia sucedido en las baronías que el almirante Roger de Lauria su abuelo tenia en Calabria y Sicilia, y en el reino de Valencia, y don Jaime y don Pedro de Ejérica sus primos, hijos de don Jaime de Ejérica y de doña Beatriz de Lauria, hija del almirante, y don Alonso Fernandez de Ijar, que habia sucedido en el estado de don Pedro Fernandez, señor de Ijar su padre. Habia muerto por este tiempo don Artal de Alagon, un gran señor en este reino, y habia hecho muchos aparejos para pasar á Cerdeña con el infante, y quedaron don Blasco de Alagon y don Juan Jimenez de Urrea, sus hijos, muy mozos: y por su muerte sucedió don Blasco en las baronías de Sastago y Pina, y don Juan Jimenez en la tenencia de Alcalaten y en los otros lugares y tierras, que eran de doña Toda Perez de Urrea su madre: y enviaron con esta armada algunas compañías de gente de caballo, y fuéron en ella los mas de los caballeros, que eran sus vasallos. Fué don Sancho Duerta, hijo de don Gonzalo Jimenez de Arenos, con cien caballeros aragoneses, navarros y caste-

llanos, y don Francisco Carroz, hijo del almirante, con cincuenta ginetes: y otros muchos caballeros iban cada dia con naves, sin esperar las galeras ni la segunda armada, y se allegaba toda la gente de armas, y de la gineta, que se podia haber para enviarla. Todos se ponian para ir á servir al rey, á donde su hijo estaba, en tan grande peligro, con grande aficion, por lo que debian á su naturaleza, y porque el rey y el infante tenian grande cuenta en gratificar á todos los ricos hombres que servian en esta jornada y á los hijos de los que murieron en ella: y señalóse su liberalidad en lo que se hizo con don Lope de Luna, que quedaba muy mozo, y por la muerte de don Artal su padre y de su hermano, se le hizo merced de la ciudad de Segorbe, y de otros lugares que volvian á la corona, y se le dieron para él y sus sucesores. Mandó el rey apercibir del reino de Aragon, entre otros caballeros para que fuésen á servir al infante, á Sancho Fernandez de Heredia, y á Martin Gonzalez de Heredia, y Lorenzo Martinez de Heredia, y Pedro Gonzalez de Heredia y Sancho Gonzalez de Heredia, y á Jimen Perez, hijo de Miguel Perez de Gotor, Martin Romeo de Vera, y García de Abe de Tahuste. Estuvo el infante en Villa de Iglesias siete dias, y dejando en ella á la infanta su mujer, y doscientos de caballo en su defensa, determinó de partir con su ejército sobre el castillo de Caller: y porque los ricos hombres tenian necesidad de socorrer á sus caballeros, y no querian partir sin que se les diese la paga, prometióles el infante, que no se pondria en el cerco, hasta que fuesen socorridos, sino en caso que gente extranjera entrase á socorrer el castillo: y por esta causa reparó su ejército en un lugar, que se llamaba Sélico, que está á cuatro leguas de Caller: y allí se detuvo ocho dias. En la armada que salió de Pisa, para socorrer á Villa de Iglesias, iba por general Manfredo, que en la historia del rey don Pedro se dice, que era hijo del conde Guido de Donoratico, y primo hermano del rey don Jaime de Aragon hijo de su tia, y Montaner le llama el conde Ner, y en la historia general de Aragon se nombra Manfredo de Donoratico, y Vilano afirma ser hijo del conde Nieri, que á lo que yo entiendo, es lo mismo que el conde Rainer, como al conde Bonifacio de Donoratico llamaban Facio. Era el conde Rainer en este tiempo el principal señor del comun de Pisa, y llamábase defensor del pueblo pisano, y capitan general de las mesnadas del comun de Pisa: y eran muy principalés señores estos condes de Donoratico. Llevaban en esta armada cuatrocientos de caballo, entre tudescos é italianos, y dos mil ballesteros, y otra mucha gente de guerra: aunque Montaner acrecienta el número y dice que fueron de la caballería tudesca ochocientos que eran estimados por los mejores caballeros del mundo, y arribaron, segun el rey don Pedro dice, á Tarragona, y Vilano y Montaner la llaman Cabotierra, que está en el golfo de Caller: y allí recogieron de la gente que estaba en guarniciones otros doscientos de caballo. Como entendieron que Villa de Iglesias se rindió, pasaron á socorrer el castillo de Caller, y sabiendo el infante de su venida, por aviso del juez de Arborea, pasó á poner su real sobre el castillo á veinte y cuatro de febrero: y teniendo su ejército junto determinó de salir á pelear con los enemigos y darles la batalla en la mar, y mando armar veinte galeras, porque con ser idas las del rey de Mallorca, y haber perdido tanto número de gente, no bastaban á armarse mas. Otro dia, teniendo aviso que las galeras de los pisanos estaban en el cabo de Carbonaire, entró el infante en su galera, y repartió las otras entre sus ricos hombres y caballeros, y en órden de batalla salió con las veinte galeras delante del cabo de Sentalia: y los enemigos de la misma manera se vinieron para ellos, y cuando estuvieron á dos tiros de ballesta no se quisieron mas acercar. Eran las galeras de los pisanos mas lijeras y de mejor chusma, y con esto aunque esperaron, pero no se atrevieron á acometer á los nuestros, y tambien el infante por esta causa, rehusando los pisanos la batalla, estuvo con sus galeras firme en su órden. Otro dia fué la armada pisana á un lugar que se dice Santa María Magdalena, á donde tomaron tierra, y sacaron sus caballos y algunas compañías de gente: y volviendo el infante con los suyos á tierra, envió algunos ginetes, que diesen vista á los enemigos y estuviesen sobre ellos, para que se entendiese el fin que llevaban: y con todo su ejército se vinieron contra el real del infante derecho camino, y llegaron á una villa que se llamaba Decimo, á veinte y ocho de febrero, que fué dia de Carnestolendas, habiéndose juntado con ellos grandes compañías de sardos: porque segun Montaner afirma, llegaban las compañías que tenian de gente de pié á número de seis mil. Como el infante los tuvo tan cerca, que no distaban sino quince millas, habido su consejo con los ricos hombres y caballeros y otras personas de guerra, deliberaron en conformidad, que era mejor salir á darles la batalla, porque no se entrasen en el castillo de Caller sin algun reencuentro, ó se juntasen con ellos los que estaban en él, que eran mas de ochenta de caballo con los que salieron de Villa de Iglesias y mucha otra gente: lo cual fuera grande inconveniente, y fué hecho de ánimo muy valeroso arriscar el negocio tan aceleradamente, sin dar al enemigo lugar para rehacerse, ni que descansase de la fatiga de la mar. Habíanse reforzado de la gente de las guarniciones que tenian en la isla, y teniendo el infante aviso cierto que eran hasta mil y doscientos de caballo y dos mil ballesteros, y mucha otra gente de pié, lo tuvo secreto, y no lo comunicó sino á pocos: y mandó que el almirante Francés Cárroz quedase con las galeras para en defensa de las naos que estaban en el puerto, y estuviesé en guarda del real contra los del castillo: y dejole hasta doscientos de caballo, entre sanos y enfermos, y la mayor parte de la gente de pié: y no quiso llevar consigo, segun Montaner escribe, sino cuatrocientos hombres de armas, y ciento y cincuenta de la lijera, y dos mil soldados entre almogáraves y los que llamaban sirvientes de mesnada: y la mayor parte de la gente de armas estaba con mas necesidad de curarse que con fuerzas para pelear. Teniendo el infante junta su gente al alba del dia, que fué miércoles primero dia de cuaresma, partió del lugar de Bonaire, á media hora de tercia y fuése á poner en el camino por donde Manfredo de Donoratico habia de pasar: y atravesó el camino que vá de Decimo al castillo de Caller, para salir al encuentro á los enemigos, y luego llegaron los ginetes á dar arma por estar muy cerca. Entónces ordenó el infante su ejército en dos escuadrones y dió la avanguarda á donde iban los ricos hombres, á un varon de Cataluña, que se decia don Guillen de Anglesola, y él con su pendon y con la mayor parte de su caballería, hecho un buen escuadron, se quedó en la retaguarda. Puso la gente de pié á la parte donde vió que los enemigos traian la suya: y moviendo con esta órden, mandó que los ricos hombres y caballeros que iban en la avanguarda se apresurasen, y él los si-

guió con la retaguarda. Juntáronse de ambas partes en un campo raso llamado Cucocisterna, y los de la avanguarda hirieron en los enemigos que traian tres escuadrones, y ellos los recibieron con tanto esfuerzo y constancia, y la batalla se trabó tan fieramente de ambas partes, que todos los pendones de los ricos hombres de la parte del infante vinieron á tierra, sino fué solo uno que era de don Guillen de Cervellon: y fué bien necesario que el infante se hallase tan cerca, que pudo herir en los enemigos, casi juntamente con la avanguarda. Del primer encuentro mataron el caballo á un caballero de don Juan Jimenez de Urrea, que traia el pendon del infante, y vino el pendon á tierra: puesto que el rey don Pedro escribe en su historia, que por tener un caballo desenfrenado é ir armado de loriga, no pudo sufrir los encuentros, y dejó caer el pendon; y tomólo un caballero de la parte de los enemigos: y en aquel lugar por defenderlo los contrarios y cobrarlo los nuestros, fué muy cruel y brava la batalla. Estando en la mayor furia, habiendo muerto de los enemigos mas de trescientos caballeros, el infante que se puso en medio de la fuerza y poder de los contrarios, acudió á defender su pendon: y fué en este trance tan grande su ánimo y valentía, que habiéndole muerto el caballo y estando él en tierra caido, fué ayudado á levantar por los suyos: y teniendo el pendon á sus piés, persistió peleando valerosísimamente, y allí acudieron algunos que se señalaron de muy buenos caballeros. Mas sobre todos fué loado el esfuerzo y valentía del infante que cobró su pendon con ayuda de don Juan Jimenez de Urrea, y de Bernardo de Boxados, y de García Bizcarra, y de Rui Sanchez de Aivar, y dió el infante el pendon á Bernardo de Boxados, que le dió su caballo y le ayudó á subir en él. La batalla volvió á mezclarse por el grande esfuerzo de los caballeros tudescos: y el infante que era el primero de los suyos, pasó tan adelante, que se puso en medio de la fuerza y poder de los contrarios, y no le podian socorrer ni ayudar los caballeros que tenian la guarda de su persona: y en aquel instante fueron los enemigos vencidos y comenzaron á huir. Fué grande el daño que se hizo en ellos, así de los que murieron en el alcance, como de gran parte de los que se anegaron en un estanque que allí junto estaba, y murieron hasta mil y doscientos hombres de caballo y de pié, y los que se escaparon huyendo, se acogieron al castillo, y con ellos Manfredo de Donoratico su capitan herido, segun Montaner dice, por mano del infante, y Vilano escribe que fué muerto: pero murió despues en el castillo de las heridas que llevaba. Fuera mucho mayor el daño, sino por la caida del infante, porque acudieron á socorrerle los que le vieron caer, y quedaron con él y dejaron de seguir el alcance por estar muy herido y correrle mucha sangre de la herida que tenia en una sien, y llevando consigo su pendon, ganó la gloria del vencimiento, siendo el postrero que quedó en el campo peleando con enemigos. Reconociendo los muertos, se halló que no murieron de la parte del infante sino seis personas de cuenta, entre los cuales fué muy sentida la muerte de don Alaman de Luna, hijo de don Pedro Martinez de Luna y sobrino del arzobispo de Tarragona que se señaló en la batalla como el que mas: porque fué de los primeros que con grande valentía rompieron el escuadron de los enemigos y se puso tan adentro en la batalla, que fué por todas partes rodeado y combatido sin que le pudiesen socorrer. Murieron tambien Fortaner de Vinyeig, caballero aragonés, y Gonzalo Zacorbella de Sanahuja. Fué esta batalla una de las señaladas que hubo en aquellos tiempos, por el valor de los capitanes y personas principales que en ella se hallaron, y por el singular esfuerzo del infante: el cual mandó edificar una capilla en aquel campo de Cucocisterna, á invocacion de san Jorge, en el mismo lugar á donde cayó su caballo, y estuvo en tanto peligro. Despues desta victoria el almirante que estaba en el puerto del castillo de Caller para impedir la entrada de las galeras de Pisa, y que no echasen gente en tierra, mandó salir sus galeras contra los pisanos, y no le osaron esperar, y se pusieron en huida, dejando todos los navíos cargados de municiones y vituallas. Fuése el infante con toda la honra y estimacion que se pudo ganar por la persona de un príncipe muy valeroso, al fuerte que tenian los suyos sobre el castillo de Caller, que estaba en gran estrecho, á donde mandó labrar una villa con su castillo, que le puso nombre Bonaire: y tuvo cercado aquel castillo por mar y por tierra, á donde se habian recogido todos los pisanos de la isla, y los que escaparon de la batalla: y el juez de Arborea llegó dende á dos dias á juntarse con el infante, y no se halló en la batalla, por haber ido á recojer toda la gente de la isla para resistir al poder de los enemigos. Por esta victoria, y por haber perdido los pisanos á Villa de Iglesias, comenzaron á estar sus cosas muy caidas, habiéndoles sido esta guerra muy costosa: y quedó, como Vilano dice, aquella señoría en muy mal estado, y en grande discordia por las parcialidades y bandos que habia en su ciudad: y estaban con grande temor y sospecha de Castrucio, que era su contrario, que con gran diligencia procuraba confederarse con el rey de Aragon.

Cap. L.—*De la liga que Castrucio señor de Luca procuraba tener con el rey de Aragon, en destruccion de la señoría de Pisa.*

Fué Castrucio uno de los mas señalados y famosos capitanes que hubo en sus tiempos en Italia, y de tanto valor, que de pequeño estado llegó á ser gran señor, y el principal capitan del imperio, y de la parte y bando de los gibelinos: y porque sus grandes y notables empresas están muy celebradas por los autores italianos, solamente conviene decir en esta parte lo que pertenece á nuestros anales. Éste, siendo mozo de gran corazon, del linaje de Antelminelis, aunque nó de los mejores de aquella casa, fué tan valeroso y tuvo tal suerte que teniéndole preso, y para hacer justicia dél por ciertos robos que habia hecho, siendo en la misma coyuntura echado de Pisa Ugucion, que era señor de aquel comun, y de Luca, fué elegido del pueblo para su gobierno, como hombre de ánimo valeroso, y que tenia ódio á los tiranos que se habian apoderado de aquellas ciudades. En las guerras que sucedieron despues entre los güelfos y gibelinos de Génova, y entre los imperiales y legados, y capitanes de la Iglesia, y del rey Roberto, y entre los vicecómites, y los de la Torre, Castrucio se hubo tan valerosamente, que fué el principal caudillo que tenian los gibelinos y el imperio en Toscana: y se intitulaba Castrucio de Antelminelis, señor general de la ciudad de Luca, y de la parte imperial de Pistoya. Al tiempo que el infante don Alonso pasó á Cerdeña, envió al rey un secretario suyo, llamado Junta de Pistoya, y con él ofrecia de mover guerra á la ciudad de Pisa: porque su fin era hacerse señor de aquel comun, como lo era de Luca: mas el rey dudando no recibiese el papa dello desa-

grado, y el rey Roberto se indignase, no aceptó aquella oferta, como á la empresa de Cerdeña cumplia, y consultó sobre ello con el papa, por medio del cardenal Napolion, para que se pusiese alguna tregua entre Castrucio y el comun de Florencia y su parcialidad, porque mas libremente pudiese emprender la guerra contra los pisanos, que no eran devotos de la Iglesia, y eran enemigos de su parcialidad: y florentines socorriesen á las cosas de Lombardía, y á don Ramon de Cardona capitan general de la Iglesia, y sobre este trato envió el rey desde Barcelona por el mes de marzo á la curia romana á Domingo de Bizcarra. Mas como entendia el rey que la persona de Castrucio era de tanta importancia para las cosas de Italia, señaladamente para en opresion y ofensa de los pisanos, aunque por via de liga y confederacion no se concertó con él, procuró de entretenerle en la negociacion induciéndole y animándole para que prosiguiese sus designios, y abajase la soberbia de sus comunes adversarios: y entendiendo Castrucio, que el rey no se declaraba con él, y que se diferia el tratado, envió un su embajador al infante á Cerdeña, llamado Bové de Mulachio, para que comunicase sus cosas en ambas empresas, contra la isla de Cerdeña, y contra la ciudad de Pisa: y tuviese el infante mas cierta informacion del estado de los pisanos. Certificaba con este su embajador, que la ciudad de Pisa en esta coyuntura estaba en gran division, y tenian tanta diferencia y desconfianza los unos de los otros, que de ninguno se osaba confiar: y por esta causa estaban desterrados fuera de la ciudad los mas principales y mejores de aquella señoría: y que éstos habian siempre procurado la conservacion del estado del imperio, y le eran muy fieles, y deseaban el buen suceso de la empresa, que el rey y el infante habian tomado, de la conquista del reino de Cerdeña y Córcega, y los tenia Castrucio por sus aliados y confederados. Habia asimismo muchas tierras y castillos en el condado de Pisa, que no obedecian la señoría, y estaba aquella ciudad tan pobre, que ya no tenia forma de poder, no solamente ofender pero ni resistir: y por esta causa se ausentaban muchos cada dia, y cesaba todo su trato y mercancía, y estaban reducidos á gran miseria. Juntamente se sentia otro daño mayor, que como el pueblo y comun tenian los ánimos aficionados al bando gibelino, aborrecian á los que tenian el regimiento de la ciudad, y no se fiaban dellos, recelando que tenian su trato é inteligencia con el rey Roberto, y con la parte güelfa. Nombraron en esta sazon por capitan de guerra de aquella ciudad á Ugolinucio de Baschis, que era mas diestro y sagaz y elocuente en el consejo, que guerrero, y tenia alguna gente de caballo muy mal armada, proenzales, franceses é italianos: y estaba en el puerto Pisano para pasar á Cerdeña: y porque éste de su naturaleza era gibelino, advertia Castrucio al infante que enviase alguno que tratase con él, porque á lo ménos aprovecharia para que los pisanos, como gente sospechosa, lijeramente desconfiasen dél: y si le removiesen del cargo, no tenian persona tan bastante para sus consejos. Aconcejaba otra cosa, que en obras y palabras se hiciese toda demostracion por el infante, que era aficionado y amigo del bando gibelino y de la parte del imperio: porque era el camino por donde mas fácilmente se ganarian los ánimos de la nacion pisana, de tal manera, que no serian contra él, sino apremiados y por fuerza. Mas el estado de las cosas de Lombardía, y los buenos sucesos que tuvieron en este mismo tiempo los gibelinos, y la paz que despues se concordó por el infante con los pisanos, fueron causa que el rey no tuviese necesidad de ponerse en lo que Castrucio pretendia, aunque siempre se tuvo con él secreta inteligencia: y él se mostró gran servidor y devoto de la corona de Aragon.

Cap. LI.—*De las victorias que los vicecómites hubieron de don Ramon de Cardona, capitan general de la Iglesia y de florentines.*

Despues de ser rompido don Ramon de Cardona en la roca de Bisaño, como se ha referido, se rehizo su ejército: y con la ayuda de la gente que le envió Bernardo de Montsoriu, caballero catalan, que era senescal del Piamonte por el rey Roberto, y de los güelfos desterrados de Dertona, con trato que se tuvo por el cardenal legado de la Iglesia, se apoderó de aquella ciudad y de algunas tierras y castillos del condado de Pavía. El año siguiente se le rindió la ciudad de Alejandría y se puso debajo de la obediencia de la Iglesia: y echó della los que estaban por Marco Vicecómite, capitan de la señoría de Milan: y moviéndose grande alteracion entre las partes en la ciudad de Plasencia, porque Virginio de Landa tentaba nuevas cosas contra el bando güelfo, que era superior, don Ramon entró poderosamente en aquella ciudad, y la sostuvo en la obediencia del legado, echando á Virginio, que tenia á su mano el gobierno. Estando las cosas de la Iglesia en mayor reputacion en Lombardía, al mismo tiempo que el infante don Alonso entró con su armada en la isla de Cerdeña, siendo don Ramon capitan general de la Iglesia, juntó tres mil y ochocientos hombres de armas del sueldo del papa y de las compañías del rey Roberto, y de los florentines, boloñeses y parmesanos, que eran de la liga y de los desterrados de Milan: y con algunas compañías de tudescos, y con gran número de gente de pié, partió de Moncia, para poner cerco sobre Milan. Salieron á él Marco y Galeazo Vicecómites, con dos mil de caballo, con ademan de dar la batalla. Pero ordenando los suyos don Ramon, cuando vieron que no la rehusaba, ellos se volvieron á la ciudad, como Vilano dice, con daño y vergüenza: y acometiéndolos en su retaguarda, ganaron los burgos, y puso su real sobre la ciudad, é hizo grande daño á los milaneses: y viéndose reducidos en grande estrecho, requirieron á los embajadores del de Baviera, á quien los de la parte gibelina obedecian por rey de romanos, para que les enviase socorro: amenazando, que si no se proveia brevemente, entregarian aquella ciudad á la Iglesia: y proveyeron de algunas compañías de soldados, que entraron dentro. Entónces los señores de Verona y Mantua, y el marqués de Este, que eran del bando gibelino contra la Iglesia, enviaron en socorro de los milaneses quinientos de caballo y mil soldados: y al mismo tiempo diez compañías de tudescos que habia en el ejército de la Iglesia, que eran quinientos de caballo, se entraron en la ciudad, por trato que tuvieron con los alemanes que estaban dentro: y por esta traicion, y porque en el ejército adolecia mucha gente, los milaneses que seguian la parte de la Iglesia, se fueron á recoger á sus castillos: y quedando don Ramon con sola la gente del papa y del rey Roberto, y de los otros comunes, que eran hasta dos mil y quinientos de caballo, ordenando sus escuadrones á punto de batalla, la presentó á los milaneses: y desta manera se volvió á Moncia, sin que los de dentro, que tenian gran número de gente, se atreviesen á salir á pelear, quedando reducido

tan pequeño ejército, siendo poco ántes muy pujante. Mas viéndose luego los milaneses tan poderosos, salieron á poner cerco sobre Moncia, á donde estaba don Ramon con su caballería, y llevaban tres mil de caballo, y gran número de gente de pié: y deteniéndose en el cerco, sobreviniendo el invierno, hubo en ellos mortandad grande, y saliendo los de dentro contra ellos con la ballestería que habia ido de Génova, dieron de sobresalto en su real, y sin aguardar batalla se deshicieron y fueron rotos y vencidos. Sucedió, que salió de Moncia don Ramon con Simon de la Torre, y Enrico de Flandes, y hasta mil de caballo, para apoderarse de un castillo, que está sobre el Ada, que se decia puente de Nauri, y teniendo de ello aviso Galeazo y Marco Vicecómites, salieron á gran furia de Milan, con mil y doscientos tudescos de caballo, y gran número de gente de pié, y pusieron cerco sobre el castillo, estando en él don Ramon, y como no tenian provision ni vituallas, salieron al campo con su gente y pelearon con los enemigos. Así lo refiere Vilano: puesto que Bernardino Corio, y otros autores lo escriben diferentemente, y que concurrieron los unos á defender la puente y los otros á quebrarla: y como quiera que sea, hubo entre ellos una cruel batalla, en la cual, por ser el número de los contrarios muy aventajado, fué don Ramon vencido y preso, y con él Enrico de Flandes, y anegóse en el Ada Simon de la Torre, que era señor de gran importancia. Fué esta batalla, segun Vilano escribe, en el último de febrero deste año, y en el mismo dia que el infante don Alonso venció á los pisanos en Cerdeña, aunque Corio tambien difiere en el tiempo. Fué don Ramon de Cardona capitan de gran valor y de sagaz y sútil ingenio, y muy adoptado á los discursos y tratos de aquella nacion, pero no paró en esto su mala suerte y desgracia: porque saliendo de la prision, juntando florentines en el año siguiente un grueso ejército contra Castrucio, pidiéndole por general al papa, tuvieron batalla á Alto Paso, y fueron rotos los florentines y vencidos, y don Ramon y un hijo suyo, y muchos barones franceses quedaron en poder de Castrucio prisioneros, y Castrucio entregó á don Ramon en poder de Azo, hijo de Galeazo Vicecómite.

Cap. LII.—*Del proceso que el papa Juan vigésimo segundo hizo contra Luis duque de Baviera, que se llamaba rey de romanos, y contra los vicecómites de Milan.*

El rey procuró, desde el tiempo que fué preso Federico rey de romanos por el de Baviera su competidor, su deliberacion por medio del papa, mediante alguna honesta concordia, porque la reina su mujer y su estado estaban en grande trabajo y peligro: pero el de Baviera no queria venir en ningun medio de paz, sino que Federico renunciase el derecho que tenia al imperio. Solicitando esto Vidal de Vilanova en la córte del papa, como el de Baviera estaba muy rebelde á los mandamientos de la Iglesia, y toda la guerra que se hacia en Lombardía y Toscana por los gibelinos era por su consejo y favor, el papa procedió contra él á sentencia de excomunion, y despues á privacion, declarándole por cismático. Esto se fundaba en que habia sido elegido en discordia, y pretendia el papa que pertenecia al exámen y juicio de la Iglesia si la eleccion era canónica: y que sin su aprobacion habia usurpado el nombre y título de rey de romanos, y se ingeria en la administracion y regimiento del imperio en injuria y ofensa de la Iglesia: y recibia en las partes de Alemania y en algunas ciudades de Italia el juramento y homenaje de fidelidad: y como rey de romanos proveyó del marquesado de Magdemburg á su hijo el mayor: y se habia confederado con Galeazo Vicecómite y con sus hermanos, y con Reinaldo y Opizo hijos del Ildebrandino marqués de Este, que eran rebeldes á la Iglesia y estaban condenados por jueces competentes de crímen de herejía con otros sus enemigos, cuyo fautor y defensor era el de Baviera. Habia sido amonestado con edicto público y con censuras por el mes de octubre pasado para que desistiese de la administracion del imperio y se abstuviese de la fautoria y defensa que daba á los milaneses y ferrareses, y revocase lo que habia atentado como rey de romanos, y no obedeciendo se ponia eclesiástico entredicho en todas las tierras y estados que le reconociesen por electo rey de romanos. Despues desta monicion envió el de Baviera al papa á Alberto de Sirasburch, prior de la órden del Hospital de San Juan de Jerusalen en Alemania y otros embajadores: y pidieron en consistorio en el mes de enero pasado, que se le prorrogase el término que se le habia señalado, y el papa no dió lugar que se suspendiese: aunque sobreseyó la publicacion de haber incurrido en las censuras por dos meses. Pero no compareciendo en el término señalado ni enviando sus procuradores, dió el papa su segundo monitorio, con pena de privacion de cualquiera derecho que tuviese, mandando que renunciase el juramento y homenaje de fidelidad que habia recibido de los marqueses de Este, por razon de la ciudad de Ferrara, siendo del derecho y propiedad de la Iglesia romana: y finalmente le declaró por contumaz, y procedió á la privacion del reino en caso que le competiese. Esta sentencia se pronunció en Aviñon á once del mes de julio deste año. Mas teniendo el de Baviera su dieta en Alemania de los príncipes de su opinion, y proponiendo en ella la sentencia de privacion que se dió contra él, se ordenó una apelacion para el venidero concilio, oponiendo con gran menosprecio y desacato de la santa sede apostólica ciertos artículos contra el papa, por los cuales pretendió que no era verdadero pontífice, y así fué declarado el de Baviera por cismático. De aquí resultó por la tiranía de aquel príncipe gran escándalo en la Iglesia: y fué causa de concertarse mas presto el de Baviera con Federico, el cual estuvo en prision hasta el año siguiente que se concordaron. Hízose tambien proceso contra Galeazo, Marco, Luchino, Juan y Estevan Vicecómites hijos de Mateo Vicecómite, y fuéron declarados por herejes con Mateo su padre: y en la sentencia que el papa dió contra ellos se declara que los de aquella casa de antiguo estaban contaminados en diversos errores, y que la abuela de Mateo era público que habia sido relajada al brazo seglar y quemada por delito de herejía.

Cap. LIII.—*De la armada que el rey envió á Cerdeña, y de la victoria que hubo el infante don Alonso de los callereses.*

La armada que el rey habia mandado hacer para enviar en socorro al infante don Alonso su hijo, se hizo á la vela de la playa de Barcelona á veinte y siete de marzo deste año: y eran diez y ocho galeras las mas ligeras y mejores que habia en la mar, y cuatro leños y dos naves gruesas muy bien armadas, con otros muchos navíos en que iba muy escogida gente. En cada galera se pusieron muchos caballeros y soldados de mas de los ordinarios, y eran tales las galeras, que con ellas

tenia órden el capitan general de pelear con veinte y cuatro galeras de pisanos que habian salido del puerto de Pisa, para acometer la armada del infante. Habian vuelto los nuestros á continuar el cerco del castillo de Caller con grande ánimo como gente victoriosa, y porque quedaba cierta parte por donde tenian los cercados libre la salida, mandó el infante pasar á ella parte de su ejército en un lugar fuerte y seguro, y que se abriese camino y paso desembarazado y fácil del un fuerte al otro para que pudiese socorrerse la caballería de los dos fuertes y correr el campo mas libremente, y acercáronse las máquinas y trabucos para la batería, y dábanles grandes combates muy ordinariamente. Túvose grande vigilancia de apartar los enfermos que por la infeccion del aire adolecian cada dia, y enviábanse á otros lugares mas sanos, y así ellos convalecian y de su contagio no se inficionaban otros. Por este tiempo llegó á Cerdeña Felipe de Saluces que venia de la isla de Sicilia, cuya autoridad en el consejo de estado y en las cosas de la guerra, se estimaba entre todos por el rey y por el infante: porque allende que era su deudo muy propincuo, tenia en todo grande uso y experiencia, y por esto el infante le daba muy principal lugar en todos los hechos y consejos. En este medio trataban los pisanos de concordarse con el rey, y pedia la señoría que el rey les diese en feudo el castillo de Caller con las villas de Extanpax y de Vilanova, con el puerto del mismo castillo, y con las salinas de Caller, y los lugares de Suvetrano y Puri y sus términos: y ofrecian de pagar de censo en cada un año al rey, dos mil marcos de plata, que era el censo que el rey hacia á la Iglesia por el reino de Cerdeña y Córcega, y consentian que el capitan que estuviese en Caller prestase homenaje al rey en nombre de la señoría y de ser leal: y con esto querian desamparar todo lo demás que tenian en Cerdeña. Entretanto el cerco se fué mas estrechando, y no quedaba lugar á los del castillo para recojer ningun bastimento sino por el estaño, é hicieron una puente en el corriente del agua que entra del estaño en la mar, y por ella salia gente de caballo á correr las villas de la comarca, que llamaban Curatoria de Nures, sin que se les pudiese resistir, porque no tenian mas de diez millas de camino, y los del real del infante habian de rodear el estaño y correr mas de treinta para salirles al encuentro. Por remediar este daño mandó poner el infante al estrecho de la mar, que vá á dar al estaño, diez galeras y ochenta de cacaballo y quinientos peones, que guardaron el paso, de suerte que los del castillo quedaron encerrados por todas partes y no pudieron de allí adelante correr aquella comarca de Nures. Sucedió, que habiéndose acordado, que la infanta doña Teresa se pasase de Villa de Iglesias al castillo de Monreal, que era del juez de Arborea, mandó el infante, que fuésen para acompañarla ciento y cincuenta de caballo, por no dejar la Villa de Iglesias sin gente que la defendiese, y sabiendo Manfredo de Donoratico por las espías que tenia en nuestro ejército, que faltaba esta gente dél, salió un sábado en fin del mes de abril deste año con toda la gente de caballo que tenia, que los mas eran tudescos, y serian hasta quinientos y con la gente de pié á hora de mediodia, cuando los del real estaban mas descuidados, y acometió de rebato el un fuerte enderezando la gente de caballo á una puerta, que decian del Almirante, y la gente de pié por la parte mas alta á la Iglesia de San Saturnino, y arremetieron tan furiosa y poderosamente, que llegaron ántes al muro del fuerte, que la caballería del infante se pudiese apercibir, y acudieron por la parte de dentro á defender la puerta, hasta que algunos de caballo se juntaron y entónces la abrieron, y con las compañías de almogáraves, que salieron á los enemigos, pelearon con ellos y fué grande el daño que hicieron con las lanzas y dardos, que eran las armas ordinarias de la gente de pié, y las que acostumbraban llevar los almogáraves, con que hacian grande estrago en la gente de caballo, y llevaba cada soldado, como dicho es, lanza y dardo. Los primeros que volvieron huyendo, fueron los de caballo, y siguiendo el alcance murieron muchos, y entre presos y muertos fueron hasta trescientos de caballo, y de la parte del infante murieron solos dos caballeros, que fueron Bernardo de Centellas, y Guillen de Namontaguda. Cuando los capitanes de las galeras de Pisa, despues deste destrozo, entendieron que la armada que el rey habia hecho para enviar á Cerdeña estaba á punto para hacerse á la vela, ellos se partieron con todas sus galeras y navíos y fuéronse á recoger al puerto pisano, y quedaron los del castillo desconfiados de todo socorro. Por esto el infante deliberó, que toda su armada junta se fuése á poner al puerto pisano por quitar el comercio y trato que aquella ciudad tenia, que era lo que la sustentaba, y porque en las diez y ocho galeras que fuéron postreramente y en toda la otra armada no habia querido el rey consentir, que se pusiese bandera, ni divisa ninguna del almirante Francés Carroz, ni tuviese sobre ella mando alguno, hasta que se recibiese informacion de lo que le inculpaban, como se entendió, que habia hecho, y hacia oficio de muy valeroso capitan, y de gran vigilancia é industria, se proveyó, que en todo fuese tan superior, como ántes lo era. Con esto se tuvo advertencia de hacer mucha honra á Pedro de Belloc, por haber él armado las postreras galeras, y porque era buen caballero y muy experimentado y plático en las cosas de la mar, y así siempre tenia el principal lugar despues del almirante, cuyo consejo y valor fué muy útil en esta guerra. Tambien se señaló mucho en lo de la mar otro caballero catalan llamado Miguel Marquet, lo cual fué en los deste linaje tan ordinario como si fuera por herencia. Esta segunda victoria que el infante tuvo de los que estaban en el castillo de Caller, que era toda la fuerza que la señoría tenia en Cerdeña, les hizo perder del todo la esperanza de poder ser socorridos, ni defenderse: y por medio de Bernabé de Oria trató Manfredo de Donoratico con el infante de partido: y procuró de verse con él, pero no quiso dar lugar á ello, aunque era su tio, y envióle á decir, segun el rey don Pedro escribe en su historia, que no se veria con él sino en la batalla, y dende á breves dias murió Manfredo. Por este tiempo se pegó fuego en el real del infante y se quemó todo él, de lo cual se recibió gran daño.

Cap. LIV.—*De la paz que asentó el infante don Alonso con la señoría de Pisa y de las condiciones della.*

Fueron las cosas que sucedieron en el principio desta conquista de grande variedad, y conocióse bien por el suceso dellas, que no es el poder y mucha pujanza la que remata y dá fin á las grandes empresas, que todo consiste en la disposicion y providencia, con que Dios ordena y encamina las cosas, que dá ó quita la victoria. Porque con ir el infante con una armada y ejército muy poderoso y de muy principal y escogi-

da gente, no hubo quien no tuviese esperanza que no habria de hallar resistencia, y toda la confianza era en sus propias fuerzas. Sucedieron las graves enfermedades y mortandad grande de los mas principales que tenia consigo, de quien dependia el consejo, y era gran parte de su poder: de lo cual el infante y todos los suyos recibieron gran turbacion, y estuvo el hecho en mucho peligro, y ordenólo así nuestro Señor, para mayor gloria suya, y porque no estribase toda su esperanza en lo que ellos podian. Tras esto se siguió rendirse Villa de Iglesias despues de tantos trabajos, para cuya expugnacion pareció, que les fallecian fuerzas, y de allí adelante las cosas sucedieron con grande prosperidad. Precediendo con estas victorias á continuar el cerco contra el castillo de Caller, llegando la segunda armada que el rey envió á Cerdeña por el mes de junio, desconfiaron del todo los enemigos y determinaron de tomar el mejor partido que pudiesen, y postreramente Bernabé de Oria, que habia tratado diversas veces de concordia entre el infante y el comun de Pisa, trajo consigo en una galera los embajadores de aquella señoría, y llevaban poder para asentar la concordia, y entregar las fuerzas que tenian en la isla, y despues de diversos tratados que se tuvieron, siendo Bernabé de Oria el medianero, se concertaron en el tratado de la paz, y se firmó por el infante y síndico de la señoría. Fueron estas las condiciones de la paz que se concordaron entre el infante y Bene de Calci embajador y síndico del comun de Pisa. Que hubiese perpetua paz entre el rey de Aragon y el infante y el comun de Pisa, y sus valedores y vasallos, y se pusiesen en libertad los prisioneros, y que los pisanos y de su distrito pudiesen morar y residir como fieles del rey de Aragon, en los lugares de la isla, y en las otras tierras y señoríos de la corona de Aragon, y contratasen en ellos. Cuanto á la diferencia que habia sobre el derecho de la isla y reino de Cerdeña, se concertaron que el infante en nombre del rey diese en feudo perpetuo, segun la costumbre de Italia, el castillo de Caller al comun de Pisa, con el territorio del que allá llaman apendicios: es á saber las villas de Extanpax y de Villanova, y con el puerto del mismo castillo y con el estaño que está á la parte de Extanpax. Reservóse el infante en el dominio de la corona real las salinas, que están junto del castillo de Caller, y sobre ella señaló que se diese al comun de Pisa dos mil libras de aquilios pequeños, que Vilano los llama genovinos, y se habian de pagar el dia de Navidad en la casa de las salinas, y los del castillo y aquellas villas de su término habian de tomar la sal que hubiesen menester por el precio acostumbrado, segun la recibian cuando las salinas eran del comun de Pisa: y el comun habia de dar al rey y á sus sucesores en la fiesta de Navidad mil libras de la misma moneda en aquella casa de las salinas, por el censo y reconocimiento del dominio del feudo. Exceptuóse en el vasallaje que los pisanos habian de hacer al rey de Aragon, que no fuesen obligados de servirle ni dar ayuda alguna fuera de los límites del reino de Caller: y luego el infante con la solemnidad y ceremonia acostumbrada, dió la investidura al embajador en nombre de la señoría: y él se obligó que Rainer conde de Donoratico y sus sucesores harian homenaje de fidelidad y de guardar esta capitulacion. Tambien el alcaide del castillo, que se decia Ciolo Grasulano, Juan Chimino y Pedro Federico, capitanes, hicieron juramento en manos del infante que guardarian esta paz todo el tiempo que tuviesen la guarda del castillo, y prometió el embajador que se daria órden que los capitanes y alcaides que se enviasen por el comun de Pisa, de allí adelante hiciesen pleito homenaje de guardar y cumplir estas condiciones. Por razon deste feudo, el embajador en nombre de la señoría renunció en el rey y en sus sucesores, cualquiera derecho que le pudiese pertenecer en las islas de Cerdeña y Córcega, y en cualesquiera ciudades, villas y lugares, puertos, minas y dehesas: y el mero mixto imperio y otra cualquiera jurisdiccion. Con esto se prometió de mandar luego entregar y restituir al infante los castillos y fortalezas de Aguafreda, Terranova, Quirra, Faba, Oposada y de Gucoileli y la villa de Petresa, y otras fortalezas que se tenian en la isla de Cerdeña por el comun de Pisa, y que se absolverian de cualquiera homenaje para que obedeciesen al infante. Esta paz se concordó, nó el dia que se señala en la historia del rey don Pedro, sino á diez y nueve del mes de junio deste año en el campo, estando el infante en su tienda y el embajador de la señoría de Pisa, y el juez de Arborea, Bernabé de Oria, Felipe de Saluces, don Guillen de Anglesola, el almirante Frances Carroz, don Guillen de Cervellon, Francisco Jachio, Pino de Saceta, Bono de Brachiis, Bartolomé Tadi, caballeros y ciudadanos pisanos. En el mismo tiempo que esto se trataba en la tienda del infante, y ántes que la capitulacion se firmase, el castillo se entregó al infante y se apoderaron dél los suyos, y se puso el estandarte del rey en la torre de la iglesia mayor, por un caballero de don Pedro de Luna, á quien por lo que habia servido en esta guerra, y por los servicios de don Pedro Martinez de Luna su padre, que era aun vivo en este tiempo, el rey le hizo su lugarteniente en el oficio de señalero, y alférez de la Iglesia, en lugar de don Pedro Fernandez señor de Ijar que habia dejado el siglo, y se hizo religioso profeso de la órden de los predicadores, y entró con cien caballeros en el castillo: y don Juan Jimenez de Urrea señor de Viota mandó poner el del infante en la torre principal, que estaba sobre la puerta de Oristan. Para que se ratificase esta concordia por el comun de Pisa en presencia de los embajadores del infante, fueron enviados Bernardo de Boxados, y Guillen Aulomar juez de la corte y del consejo: y se ratificó generalmente por la señoría, y recibieron los juramentos y homenajes de fidelidad y se volvieron luego á Cerdeña con los instrumentos de la ratificacion. Fué esta concordia muy grata á todos los que el infante tenia en su consejo: señaladamente considerando la gloria que este príncipe y la corona de Aragon ganaban, en haber reducido toda aquella isla, que era un reino, dentro de un año á la señoría del rey: porque no quedaba entónces palmo de tierra ni almena, que no estuviese debajo de su obediencia, y lo tuviese en su poder ó debajo de reconocimiento de feudo. Resultaba otra cosa en grande alabanza y honra de la preeminencia real, y de mucha estimacion, que era quedar el comun y señoría de Pisa, que habia tenido en Italia tanta autoridad y reputacion, debajo del vasallaje del rey: y con esto se transferia todo el derecho que pretendian tener en aquel reino en la corona de Aragon, habiendo tenido los pisanos el principal dominio y posesion dél por trescientos y dos años. Esto era de grande importancia al rey tener fundado su derecho por diversas causas, por las condiciones que se ponian en la investidura, que tenia de la sede apostólica, en muchas de las cuales decia que perdiese el reino y volviese á la Iglesia, si no se cumpliesen. Fué de muy gran utilidad reservar el in-

fante las salinas con las tres villas que eran Cipulla, Severenno y Pini, que nunca se pudo acabar con él, que se diesen á los pisanos, porque tenian un muy grande término, y si se les dieran, ellos eran señores del puerto y quedaban dél excluidos los nuestros. Por esta causa mandó labrar el infante un castillo en el lugar de Bonaire, á donde tuvo su real, que está en un apacible y deleitoso collado, á la costa de la mar, á donde habia un puerto muy mejor que el antiguo del castillo de Caller, y en él era necesario que concurriesen todos, por estar allí la aduana y contratacion de las mercancías, y no podia entrar en el otro contra su voluntad, y así era que en efecto este castillo que mandaba labrar el infante era el castillo de Caller, aunque se llamaba por otro nombre de Bonaire: entendióse notoriamente que por los grandes gastos que habian de hacer los pisanos en la guardia de su castillo que ellos llamaban Castro, y por ser muy poca la renta que tenian, no podian durar mucho tiempo en la tenencia dél, y le habian de entregar al infante por otras villas que fuesen de mas utilidad á la señoría. Tenian los pisanos grande altercacion y contienda sobre esto, diciendo que aquel su castillo ántes solia ser la cabeza de todo el reino de Caller, y se mandaba y regia por él, y que ahora no tenia de término cuanto podia pacer una jumenta, y que no le quedaba por appendicio, como los sardos dicen, sino las faldas del mismo monte, en las cuales se incluian las villas de Extanpax, y Vilanova, y la vega que no era mas espaciosa que la de San Pablo de Barcelona. De suerte que como quiera que el infante padeció en esta empresa grande trabajo y murieron en ella mas de doce mil personas catalanas y aragonesas, y entre ellos señores tan principales, fué de grandísima reputacion en toda Italia, que con fuerza de armas y con tanto consejo y prudencia conquistase la isla contra los pisanos dentro de un año, como Vilano, autor florentino de aquellos tiempos, lo encarece. Envió el infante con la nueva de la paz al rey su padre, un caballero catalan de su casa, llamado Pedro de San Clemente, que era gran privado suyo.

Cap. LV. — *De las condiciones de los feudos, segun la costumbre de Italia, y de la venida del infante á Cataluña.*

Nombró el infante por gobernador de la isla, que era el título que entonces se daba al que era lugarteniente y capitan general, á Felipe de Saluces, señor de grande autoridad, y tan principal como se ha dicho, y quedaba con doscientos de caballo, y quinientos soldados: y aquel lugar de Bonaire se pobló tan en breve, que antes de medio año, segun Montaner afirma, estuvo murado, y con diversos edificios: y habia en él mas de seis mil hombres de guerra. Quedó don Berenguer Carroz, hijo del almirante don Francés Carroz, que casó con doña Teresa Gombal de Entenza, hermana de la infanta, por capitan de la gente de guerra en el castillo de Bonaire, y Ramon de Senmenat de Tortosa en la ciudad de Sacer con buenas compañías de gente de caballo y de pié: y en las otras fuerzas y castillos y lugares principales se pusieron otros capitanes catalanes y aragoneses que sirvieron en la conquista: pero no bastaba esto segun el estado en que las cosas se dejaban, aunque era así que estaba aquella isla á ménos peligro, teniendo el rey al juez de Arborea por su parte y siéndole fiel, no parecia que se le pudiese ofender, mas por la parte que tenian el comun de Pisa, y los condes de Donoratico, y la casa de Oria, á ser de otro bando, ponian la tierra en gran turbacion, siempre que intentasen alguna novedad. Por esto el infante viendo que el peligro estaba en la diversidad y diferencia de las opiniones y bandos, y cuanto aparejo tenian para rebelarse, por las variedades y mudanzas que habia en los ánimos de aquellas gentes, y cuán forzados vinieron los pisanos á la paz y concordia, por lo mucho que les importaba el señorío de la isla de Cerdeña, por la vecindad y por el gran aparejo que habia, para emprender de volver á su posesion, procuró de dejarlos á todos gratos y bien remunerados y con gran contentamiento: y dióse en feudo perpetuo, segun la costumbre de Italia, á Rainer de Donoratico y á Bonifacio su sobrino, condes de Donoratico, para ellos y sus sucesores, el castillo de Joyosaguarda en el reino de Caller, en la curadoría de Segori y todas las otras villas y lugares que tenian y poseian ántes de su entrada en aquel reino, cuando el comun de Pisa tenia el señorío de la isla con retencion de las minas de plata de Villa de Iglesias, y de las otras minas que pertenecian al comun de Pisa, en las cuales los condes tenian cierta parte. Dióseles este estado en feudo con censo de mil florines de oro en cada un año, y Bernabé de Oria, que era muy deudo de los condes, aceptó el feudo como procurador del conde Rainer: y en virtud de la curadoría que tenia del conde Bonifacio su sobrino: y prestó en su nombre homenaje al infante, y ratificóse por ellos en Pisa. Todos los feudos que se otorgaron por este tiempo, se concedieron segun la costumbre de los feudos de Italia: y era esto que cualquiera vasallo era obligado de obedecer y servir al señor de quién recibia el feudo, y cuando el emperador iba á Roma á coronarse, habia de acompañar á su señor, ó enviar persona en su lugar, que le fuese acepta ó dar la mitad de la renta de un año del feudo. Tambien en socorro del ejército imperial habia de ayudar á su señor, segun la calidad y cantidad del feudo: y era obligado de socorrerle de la misma manera para casar su hija, y cuando el señor se armaba caballero, ó su hijo, y para rescatar al señor: y tambien para comprar algun lugar: y en todos estos casos siempre habian de contribuir los feudatarios, segun la calidad y cantidad del feudo. Allende desto habia obligacion de guardar y cumplir otras cosas que se contenian en el juramento que hacian de fidelidad. Salió el infante con su armada del castillo de Bonaire á diez y ocho del mes de julio deste año, y recogiéndose toda la caballería en el lugar de San Macario, hízose á la vela de allí á dos dias, y llegó á Barcelona á dos del mes de agosto, y fué recibido del rey su padre, y de los infantes sus hermanos, y comunmente de todos con grande aparato de fiesta, como lo merecia la gloria del vencimiento: y el rey tuvo aquella paz, que el infante habia hecho con la señoría de Pisa, por muy provechosa y de grande honra, pero túvose en ella muy poca confianza. Pocos dias despues de llegado el infante á Barcelona, murieron muchos caballeros que venian en la armada enfermos: pero los mas principales fuéron un rico hombre de Aragon que se decia don Lope Fernandez de Luna, señor de Lurcenic, que fué padre del arzobispo de Zaragoza, don Lope Fernandez de Luna, y un caballero siciliano llamado Pedro Espatafora y de Menaguera, que era hijo de un baron principal de Sicilia llamado Conrado Espatafora, y de doña Elisen de Menaguera.

CAP. LVI.—*De lo que se trató para que la isla de Córcega re redujese á la obediencia del rey: y de la alteracion que movieron en Cerdeña los genoveses de Sacer.*

Yo no puedo averiguar cosa cierta en lo que Ramon Montaner escribe, á quien se debe gran crédito en la relacion que hace de las cosas de sus tiempos, como á escritor muy grave y verdadero, porque este autor afirma en su historia, que cuando entendieron los que estaban apoderados de la isla de Córcega, la concordia que el infante don Alonso habia hecho con los pisanos, vinieron ante ellos de la ciudad de Bonifacio, y de otros lugares de aquella isla, y le hicieron pleito homenaje: y que desta manera el infante don Alonso fué señor de las islas de Cerdeña y Córcega, á lo cual diera yo la fé que á las otras cosas que él en su historia afirma, si no me constara de lo contrario. Es así que venido el infante á Barcelona, Bernabé de Oria procuraba con los que tenian el castillo de Bonifacio, y con otros barones principales de la isla, que eran genoveses del bando gibelino, que recibiesen sus tierras del rey en feudo, y las tuviesen por él, como cosa que no estaba tratada: y algunos dellos prestaron homenaje al rey, y le reconocieron por señor. Por otra parte Castrucio señor de Luca, instaba con el rey, y con el infante don Alonso, que se comenzase la conquista de Córcega, y le ofrecia, que le haria entregar seis castillos principales con muy buenas fuerzas, y le socorreria con alguna gente, porque era aquella buena ocasion por estar la isla muy falta de bastimentos y dividida en dos bandos, y el uno que era la parte de Castrucio, ofrecia que le serviria en aquella empresa. Creo verdaderamente que si fuera lo que Montaner dice, no se olvidara en la historia que se compuso á nombre del rey don Pedro, porque aquel autor, ora fuese el rey ú otro que en su nombre escribió las cosas de sus tiempos, fué muy diligente en escribir particularmente lo que sucedió en la empresa de su padre. Bernabé de Oria, que solicitaba esto, procuraba que toda la isla se redujese á la obediencia del rey, esperando en remuneracion dello, que el rey le haria merced de los lugares de Gociano y Montagudo: pero como tocaba al juez de Arborea, á quien se habian dado y á quien mas se debia, remitió el rey el conocimiento desta diferencia á Felipe de Saluces, gobernador general del reino de Cerdeña, para que se conociese por términos de justicia: y dello se tuvo Bernabé de Oria por agraviado. Sucedió tras esto una novedad que causó grande alteracion en los ánimos de los que tenian cargo del gobierno de la isla, y puso mucha sospecha en todos comunmente: que los genoveses que pretendian ser suya la ciudad de Sacer, alteraron y levantaron el pueblo, contra los oficiales reales, con algunos sardos, para apoderarse della y echar el capitan y gente de guarnicion que dentro habia ó tentar otra cosa mas fuerte: y por esta causa fueron presos en Sacer ciertos gentiles hombres genoveses muy principales, que eran Francisquino Mastin, y Branca de Oria, y Vinchiguerra de Oria y otros de la casa de Oria. Intercedia por ellos Conrado de Oria almirante de Sicilia, y Alaono y Meliano de Oria, hermanos de Francisquino, y Roso de Oria su tio: y como el delito era grave y en tiempo que requeria castigo, el rey se escusó con decir que lo mandaria ver por justicia, y que holgaria que éstos se hallasen libres de culpa. No pasaron muchos dias despues desto exceso que murió Felipe de Saluces, y con faltar una persona de tanta autoridad, se movieron diversas contiendas entre pisanos y catalanes: aunque don Berenguer Carroz, que era capitan del reino de Cerdeña y vicealmirante, proveyó en principio del mes de octubre con diligencia en todo lo necesario, como muy cauto y prudente: y visto el grande peligro que podia resultar por diversas partes si se confederasen pisanos y genoveses, para acometer á los que estaban en la defensa de Cerdeña que eran muy pocos, y teniendo aviso que se hacia armada en Pisa, escribió al rey que mandase proveer como mas conviniese. El rey proveyó entónces á don Berenguer Carroz por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega, y le encargó que tuviese muy particular cuenta con tratar bien á los condes de Donoratico y á todos los pisanos que residian en Cerdeña, y se les diese todo favor, porque con esto se ganaba Bernabé de Oria, y aquella casa, que comprendia gran parte de la isla: y era notorio que estaba en tal estado, que tenia necesidad de buenos gobernadores, y aun con esto habia grande peligro, confederándose pisanos y genoveses.

CAP. LVII.—*Que dió el rey título de conde de Prades al infante don Ramon Berenguer su hijo: y de la muerte del rey don Sancho de Mallorca, y de la duda qaé hubo sobre la sucesion de aquel reino.*

Este año de mil trescientos veinte y cuatro, estando el rey en Barcelona á seis dias del mes de mayo, en la iglesia mayor de aquella ciudad, con grande solemnidad y fiesta dió título de conde de Prades y de sus montañas al infante don Ramon Berenguer su hijo: y fué aquel estado entónces erigido en esta dignidad. Hízole donacion para él y sus sucesores con la villa de Prades y con su castillo, y con el castillo y villa de Siurana. Juntamente con esto le hizo donacion de los castillos y villas de Altafalla, Fasete y Mara, en virtud de la donacion que dellas le habia hecho don Guillen de Entenza, y del derecho y dominio que el rey tenia en los castillos y lugares de Marzano y Prapdip que tambien habian sido de don Guillen: é hizo perpetua union de los lugares que fueron de don Guillen y se llamaba la baronía de Entenza, con el condado. Y puso vínculo que sucediesen en ellos hijos legítimos y varones, y sus descendientes, y en caso que faltasen varones volviese á la corona real. Murió el rey don Sancho de Mallorca á cuatro del mes de setiembre deste año de mil trescientos veinte y cuatro, despues desto, en un lugar de Cerdania que se dice Formigueres, á donde solia recrearse: y habíase subido á él por el grande calor que hacia en aquel estío: y no dejó hijos ningunos de la reina doña María su mujer, que era hermana del rey Roberto. Fué este príncipe muy católico y de gran religion, y de una vida muy ejemplar: y dejó en su testamento el reino y aquellos estados que eran unidos con él, á don Jaime su sobrino hijo del infante don Fernando: y en caso que muriese sin dejar hijo varon legítimo, nombró por sucesor al otro su sobrino, hijo segundo del infante don Fernando que se llamó tambien Fernando: siendo vivos los otros dos hermanos del rey don Sancho, que eran don Jaime, que renunció en vida del rey su padre la primogenitura, y el infante don Felipe que era promovido á órden sacro, y sustituia en la sucesion al rey de Aragon. Y dejó por tutor de don Jaime y por gobernador del reino y de los otros estados, al infante don Felipe su hermano que era presbítero. Mas el rey de Aragon pretendia que volvia á él la sucesion

como á mas propincuo, por la substitucion que hizo de aquel reino y de los condados de Rosellon y de Cerdania, el rey don Jaime su abuelo, con el señorío de Mompeller y con las baronías de Omelades y Carlades. Por esta nueva se fué el rey á Barcelona, y como era príncipe muy justo, y aquello era tan árduo y tocaba tanto á su propia sangre y al derecho de sus reinos, no quiso proceder á ningun auto de ejecucion sin primero consultarlo con los estados de sus reinos. Y á diez y seis del mismo mes, acordó de mandar juntar algunos prelados y barones, y caballeros y procuradores de algunas ciudades en la ciudad de Lérida, y con ellos ciertas personas de letras de los mas graves y principales de sus reinos, para la fiesta de san Lucas: y que allí se discutiese y examinase y deliberase lo que debia hacer por el derecho que él pretendia tener en aquella sucesion. Los prelados fueron estos, don Jimeno arzobispo de Tarragona, don Pedro arzobispo de Zaragoza, don Ponce obispo de Barcelona, y don Berenguer obispo de Tortosa, don Ponce obispo de Lérida, don Berenguer obispo de Vique, don Ramon obispo de Valencia, y don Pedro obispo de Tarazona, y el abad de San Juan de la Peña, fray Ramon de Ampurias, prior del hospital de San Juan de Cataluña, y fray Ade Soler, maestre de Montesa. Fueron los nobles Ramon Folch vizconde de Cardona, don Jofre vizconde de Rocaberti, don Bernardo de Cabrera, don Guillen de Anglesola, don Guillen de Moncada, don Berenguer de Anglesola, Arnaldo Roger de Pallás, Bernardo de Sarriá, el almirante Francés Carroz, don Jimeno Cornel, don Juan Jimenez de Urrea, don Juan Martinez de Luna, don Jimeno de Foces, don Jaime de Ejérica, y dos procuradores de la condesa de Ampurias y de los testamentarios del conde Malgaulin. Los caballeros que fueron nombrados, eran estos, Miguel de Gurrea, Miguel Perez de Gotor, Ramon Chatmae, Berenguer de Rajadell, Berenguer de Castelbisbal, Berenguer de Castelauli de Rubrens, Guerau de Aquilon, y Gonzalo García, y Vidal de Vilanova, que eran del consejo del rey. Y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Huesca, Lérida, Tortosa y Girona. Fué esta congregacion muy señalada, como se requeria en cosa de tanta importancia, y habiéndose en ella discutido la materia, dieron al rey su parecer. Y puesto el negocio en disputa y contencion de opiniones, quedó, como suele acontecer, incierto y dudoso, y en mayor contradiccion que ántes.

Cap. LVIII. —*Que el rey envió á la corte del papa al infante don Pedro, por la remision del censo de Cerdeña.*

Habia deliberado el infante don Alonso de venir con toda su armada á desembarcar á la Proenza, por ir á visitar al papa, que estaba en Aviñon, y hacerle reverencia, como conquistador de aquel reino, cuyo dominio le tenian por la Iglesia: y sabiéndolo el rey su padre, le mandó, que no lo hiciese, por grande descontentamiento que tuvo del papa, que ningun socorro habia querido dar para aquella conquista, ni favorecerla, antes la denegó diversas veces: y por esto el infante dejó de hacer aquel cumplimiento. Mas pareciendo al rey, que convenia enviar solemne embajada al papa, para avisar del suceso que habian tenido las cosas de Cerdeña, y aquella nueva conquista, y de las grandes expensas y gastos que se ofrecieron en las armadas que se habian hecho, y las que no se podian escusar en la conservacion y defensa de aquella isla, envió el primero de octubre deste año, desde Barcelona, á la corte del papa al infante don Pedro su hijo, para que pidiese, que atendido que el infante don Alonso con tanto trabajo y peligro de su persona, habia conquistado la isla de Cerdeña, que el censo que se habia de pagar á la Iglesia, que era de dos mil marcos de plata en cada un año, que se redujese á quinientos, y se remitiese la mitad del servicio, que era obligado hacer á la sede apostólica de los ciento de caballo, y de quinientos soldados, ó de cinco galeras en su lugar. Pedíase tambien, que durante la vida del rey y del infante don Alonso, se les hiciese gracia del censo de los quinientos marcos de plata y del servicio. Fué el infante recibido con grande honra por toda la corte y por el papa y cardenales en la ciudad de Aviñon: y el papa considerando cuanto costaba á la corona de Aragon aquella conquista, y el peligro grande en que el infante habia puesto su persona, y las muertes de tan principales varones, concedió al rey la décima de los frutos eclesiásticos por dos años: y por otros diez remitió en cada un año mil marcos del censo, y la mitad del servicio militar: pero no embargante esto, el rey y el infante quedaron con descontentamiento. Envió despues el rey, estando en Teruel á veinte y cinco de mayo del año de mil y trescientos y veinte y cinco, á Bernardo de Boxados, mayordomo del infante don Alonso, á la corte del papa, y llevó los mil marcos de plata, por la mitad del censo que se habian de pagar en cada un año por tiempo de diez años: y diéronse el dia de la fiesta de san Pedro y san Pablo, y fué esta la primera vez que se pagó el censo: y eran los mil marcos de moneda de esterlingos, y valia ménos el marco desta moneda, que el marco de cuenta comun. En principio del año de la natividad de nuestro Señor de mil y trescientos y veinte y cinco, murió el rey don Dionis de Portugal en la villa de Santander, á siete del mes de enero: y sucedió en el reino el infante don Alonso su hijo primogénito. En el principio de su reinado tuvo grande diferencia y guerra con Alonso Sanchez su hermano, á quien el rey don Dionis habia dejado grande estado: y por esto llegaron las cosas á tanto rompimiento, que el rey trató de desheredarle. Entónces envió el rey á visitar al rey don Alonso y á la reina doña Isabel su madre, y á la reina doña Beatriz su mujer, desde Valencia, con un caballero que se llamaba Lope Álvarez de Espejo, y para procurar la concordia entre el rey y su hermano.

Cap. LIX. —*De la guerra que el rey Roberto movió contra el rey don Fadrique y de la pasada de Carlos duque de Calabria á Sicilia.*

Referido está en lo de arriba el rompimiento que hubo entre el rey Roberto y el rey don Fadrique, por la liga y confederacion que el rey don Fadrique hizo con los gibelinos de Génova y de Lombardía, en cuyo favor habia enviado su armada á la ribera de Génova. Era la contienda entre estos reyes, allende las causas principales de la guerra pasada, porque el rey Roberto pretendia, que el rey don Fadrique, en dar ayuda y socorro á los de Lombardía, y á los gibelinos de Génova, habia rompido las treguas que se pusieron por el papa, y las habia jurado. Escusábase el rey don Fadrique, diciendo, que siendo Conrado de Oria vasallo y amigo suyo, y de sus valedores, pudo y debió socorrerle, para que se defendiese de la fuerza y poder de sus adversarios: y que no se habia estendido en la generalidad de las treguas á negar el socorro á sus

amigos y valedores. La guerra se rompió entre ellos con gran furor: y las galeras del rey Roberto discurrieron por las costas de Sicilia, haciendo mucho daño en las pescas de los atunes, y en los lugares marítimos: y el rey don Fadrique envió á don Blasco de Alagon, nieto de don Blasco, y á Bernardo Senesterra, y otros ricos hombres catalanes y aragoneses con muchas compañías de gente de caballo y de pié, qúe corrieron mucha parte de la provincia de Calabria, y entraron por fuerza de armas á Terranova y otros lugares, y lo saquearon, é hicieron grande daño en toda aquella comarca de la baja Calabria: y como estaban tan vecinas, y el ódio y enemistad siempre iba en aumento, y las causas dél, contínuamente se hacian daño, y le recibia el uno del otro. Finalmente el rey Roberto mandó hacer una muy poderosa armada: y estando el rey en la ciudad de Valencia, en fin del mes de febrero deste año de mil y trescientos y veinte y cinco, entendiendo que se hacian en Nápoles y en las costas de todo el reino, grandes aparejos de armada, y que era público ser para entrar en la isla de Sicilia y poner cerco sobre Mecina ó Palermo, que era lo principal del reino, y recelando el peligro que se podria seguir por estar la isla muy falta y desierta de gente de nuestra nacion, determinó el rey de mandar armar veinte galeras para enviarlas en defensa y custodia de Cerdeña, y para conquistar la isla de Córcega, por la parte que ya el rey tenia en ella: porque juntamente con esto se podria dar gran favor á las cosas del rey don Fadrique, y mandóse al almirante don Francés Carroz, que habia de ir con esta armada, que la forneciese de muy escogida gente. Tenia el rey en sus atarazanas mucho número de galeras nuevas, y muy bien acabadas, y toda la jarcia y municion que era inececesaria para la mayor parte, que no faltaba sino la paga de marineros y galeotes, y la panatica: y como habia gran falta de dinero por la guerra de Cerdeña, determinó de enviar al rey don Alonso de Portugal su sobrino, para que le prestase alguna suma, porque el rey don Dionis dejó gran tesoro, y dióle órden al almirante que si la armada del rey Roberto pasase á Sicilia, siendo requerido por el rey don Fadrique, que le socorriese si entendiese que estaba en mucha necesidad, fuése con las galeras en su socorro. No estaba el rey don Fadrique en tal pujanza, que pudiese resistir por la mar á su enemigo, y apercibióse cuanto pudo para esperarle en su reino: y puso muy buena gente de guarnicion en las ciudades de Mecina, Palermo y Trapana, y en todos los lugares marítimos que se hallaban en defensa: y mandó que los que estaban en caserías y lugares abiertos se recogiesen á los castillos y plazas fuertes: y ordenóse de suerte, que todo lo mas importante de la isla estaba bien defendido, y señaló compañías de caballo de aragoneses, catalanes y sicilianos que estuviesen debajo de los ricos hombres que él nombró por capitanes. Tambien proveyó que Simon de Valguarnera, que era un muy diestro y valeroso capitan, cuyo esfuerzo é industria habia sido muy loada en las guerras pasadas, con cien hombres de armas catalanes y aragoneses, y con doscientos almogávares discurriese por la isla y se pusiese en el lugar á donde el ejército del rey Roberto acudiese. Tuvo junta el rey Roberto por el mes de mayo deste año una muy poderosa armada, en que habia ciento y trece galeras, y entre ellas treinta de genoveses, y gran número de naves y otros navíos, y envió con ellas á Carlos duque de Calabria su hijo primogénito: y con él fuéron casi todos los mas principales barones y señores del reino: y sin la gente de pié que era en grande número, iban tres mil hombres de armas. Esta armada aportó á la marina de Palermo á veinte y seis del mes de mayo: y salió el duque á tierra, y puso su real contra la ciudad, en la cual habia puesto el rey por capitan y gobernador á Juan de Claramonte el viejo, que era de grande valor y prudencia: y siendo avisado que llevaban designio de cercar á Palermo, mandó que se pusiesen dentro el conde don Blasco de Alagon, Pedro Antioquia canciller, Juan de Claramonte el mozo conde de Modica, Simon de Valguarnera, y muchos barones y capitanes muy señalados, con seiscientos de caballo. Púsose el cerco por la parte mas alta de la ciudad, que llaman el Caslaro: y fué grande la tala y estrago que se hizo en las vegas y jardines de aquella comarca, que es de las mas apacibles y deleitosas que hay en la isla: y en esto se ocupaban mas los genoveses en venganza de los daños recibidos en su ribera por los sicilianos, que fueron con la armada en socorro de la parte gibelina. Diéronse muy recios combates tres dias contínuos en el cuartel de la puerta de Termini, y á la puerta de Mazara hácia el puerto, y á puerta de Carini, y tentaron de romper con su armada la cadena del puerto, y la batalla fué terrible por mar y por tierra: porque los capitanes que estaban en defensa de la ciudad tenian mas artificio para ofender á los contrarios, que los mismos cercadores contra las murallas y torres, y recibieron grande daño: tanto, que afirma Montaner, que murieron mas de mil genoveses con su almirante en uno de los combates. Pero viendo que con gran resistencia se defendia la ciudad, desconfiados de poderla tomar por combate, determinóse en el consejo del duque de continuar el cerco, creyendo de tomarla por hambre, porque habia en aquel tiempo grande esterilidad: y estuvieron hasta diez y nueve de junio, que se levantó su real. Dividiéronse entónces en dos partes, y fuéron á Corellon y Saleni, quemando y talando todo el territorio: y discurriendo por los campos de Marsala, Castelvetrano, Burgeto y Jaca, llegaron á asentar su real al rio de Calatabelota, á donde repararon algunos dias: y porque la gente se fatigaba en el camino, siendo entrado el estío, el ejército se recogió á la costa á donde la armada estaba, y de allí tomaron la via de Mecina. Allí se detuvo el ejército algunos dias, haciendo gran tala y estrago en las viñas y jardines de los mecineses, á la parte de la marina, sin acercarse á la ciudad: y de allí se pasó el duque á Calabria, á diez y ocho del mes de agosto: y no se le dió lugar que se viese con él la reina doña Leonor su tia, que estaba dentro en Mecina, que salió de la ciudad por verle.

Cap. LX.—*De la guerra que se comenzó á romper por los pisanos despues de la paz.*

Dieron muy presto á entender los pisanos que quedaron en el castillo de Caller, cuando por fuerza vino aquella señoría á la paz, que se asentó con el infante: porque apénas era llegado á Cataluña, cuando atendieron á gran priesa á proveerse y fortalecerse: y se mostraron en obra enemigos de los que estaban en el castillo de Bonaire, y de todos los catalanes y aragoneses de la isla, de suerte, que cuantos hallaban desmandados, los mataban, y comenzaron á moverse entre los unos y los otros diversas peleas: y así en breves dias se entendió, que no esperaban sino alguna ocasion para rebelarse. Para fundar mas su intencion la seño-

ría, envió al rey sus embajadores, y llegaron á la ciudad de Valencia donde el rey estaba á veinte y uno de febrero deste año: que eran Celio de Agnelo, y Gerardo de Castelanselmo. Éstos propusieron grandes quejas, que despues de asentada la paz con el infante don Alonso, habian sucedido muchas cosas, interviniendo algunos hechos en la isla, intentados por los capitanes y oficiales que tenia en ella el rey, que parecian ser muy injuriosos y graves y no de amigos, y que precisamente repugnaban á la convencion de la paz: y aunque todo junto causaba grande turbacion al comun de Pisa, que en general y particularmente entendian en procurar, que la paz y amistad se conservase con los súbditos del rey. Pero lo que causó mayor alteracion fué, que como ciertos pisanos y burgueses del castillo de Castro, que eran mercaderes, hubiesen ido á Villa de Iglesias con letras del infante, en que mandaba, que se les restituyesen ciertos bienes, los sardos y catalanes que estaban en aquel lugar con grande alboroto y tumulto, comenzaron de alterar el pueblo y á voces apellidaban, que muriesen los pisanos, y discurrieron por toda la villa, robaron á los que hallaban é hirieron y mataron algunos. Quejábanse, que de un caso tan grave no se hizo ningun sentimiento, ni hubo demostracion de querer castigarlo: y no se guardaba lo que se habia tratado, ni se permitia á los del castillo y villas de Extanpax y Vilanova comprar trigo para su mantenimiento, ni recogerlo: y les era forzado llevarlo primero al lugar de Bonaire, á donde se les hacian algunas vejaciones y molestias, y les mandaban pagar cierto derecho y les prohibia el comercio, é impedian los leños que iban á su puerto del castillo de Castro, que entrasen en él, y los forzaban á que fuésen al de Bonaire. Decian haberse hecho otra novedad contra un mercader pisano, llamado Enyco Boccaccio, y contra Rainer y Bonifacio condes de Donoratico: y que siendo aquellos señores tan poderosos y principales en aquella señoría y tan devotos y fieles servidores del rey, como sus predecesores, eran maltratados: y que no eran amparados en la jurisdiccion del feudo de Joyosaguarda, segun habia sido tratado, mereciendo ser acrecentados: y se les denegaba el mero mixto imperio, y el gobernador don Berenguer Carroz los agraviaba en diversas cosas. Por parte del gobernador don Berenguer Carroz y de los capitanes y oficiales que el rey tenia en la isla se daban las mismas quejas y mayores, afirmando que los pisanos del castillo de Caller les habian muerto algunos soldados y les vedaban é impedian el comercio, pregonando, que ningun catalan comprase dentro del castillo, ni pudiese sacar ningun género de mercadería dél. Entendióse desta embajada manifiestamente, que los pisanos andaban buscando ocasion para su rebelion: y por esta causa sabiendo que en el lugar de Bonaire y en los otros de la obediencia del rey habia grande falta de trigo y de vituallas, y que convenia proveer de mas gente para la defensa de la isla, el rey por el mes de marzo envió á Bernardo Cespujades su vicealmirante, con doce galeras para que socorriese en la necesidad que se ofreciese, y encontrándose con dos naves de pisanos cargadas de vituallas para provision del castillo de Caller, las tomaron y murieron algunos en su defensa y los otros quedaron prisioneros, y así se rompio la guerra, y fueron presos en Pisa todos los mercaderes catalanes que allí habia con sus mercaderías. Esto fué, segun Vilano dice, por el mes de junio. Murio en la misma sazon Bernabé de Oria, que tenia gran estado en la isla y se mostraba muy aficionado al servicio del rey, y dejó de su mujer á Casano, Galeoto, Gofredo, y Brancaleon de Oria: y nombrólos por herederos en el estado por iguales partes, y tenian fin á nuevas cosas. Rebeláronse tambien en el mismo tiempo los marqueses de Malaspina, que eran Federico, Azo y Joan, sobrinos de Cristiano Espinola, por los cuales intercedia su tio, y Galeoto Espinola de Lunelo, y Anfredo Espinola, y todo el comun de los genoveses de la parte fiel al imperio: y sobre ello vino un embajador al rey llamado Antonio de Camilla: y el rey ofreció de recibirlos, si volviesen á su obediencia, y perdonarlos juntamente con los otros de Sacer, que habian levantado y alterado el pueblo contra los oficiales reales: y venia el rey en usar con ellos de clemencia, viendo cuan alterados estaban todos. Despues que fué rota la guerra, mandó el rey, que el almirante se pusiese en orden para salir con toda la armada, y sucedió una cosa que puso en grande peligro todo el estado del rey de Sicilia, con grande nota é infamia de los genoveses imperiales, y fué que enviaron los mismos genoveses y gibelinos que estaban en Sahona, veinte y dos galeras con Gaspar de Oria en socorro del rey don Fadrique, y habiendo salido del reino el duque de Calabria, se concordó Gaspar de Oria con el comun de Pisa, y recibió el cargo de almirante, y determinóse de venir con su armada á sueldo de pisanos á la isla de Cerdeña, para hacer la guerra contra el rey de Aragon. Siendo avisado desto el rey por carta de Cristiano Espinola, escribió al que llamaban de la creencia del comun de los fieles del imperio genoveses, y á su comun de la ciudad de Sahona, que se maravillaban, que los genoveses sus amigos antiguos, que le habian hallado siempre favorable en su defensa, se juntasen con sus rebeldes y enemigos, y que Cristiano Espinola y los otros que estaban con él en Sahona, no lo hubiesen prohibido. Que no podia juzgarse sino cosa acordada, y con su voluntad, que siendo Gaspar de Oria de su opinion, se hubiese concertado con los pisanos, volviendo con las galeras que fueron por ellos enviadas en socorro del rey don Fadrique, y hubiese aceptado el oficio de almirante de aquel comun. Esto era á mucha culpa y cargo de los genoveses, que estaban en Sahona: porque era cierto, que en el mismo tiempo los que estaban dentro de Génova fueron muy requeridos y rogados del comun de Pisa, y por diversas vias inducidos, para que se juntasen con ellos en la empresa de Cerdeña, y no lo quisieron admitir, por guardar las treguas y amistades que tenian con el rey de Aragon, y el rey procuró, que los gibelinos de Sahona mandasen revocar á Gaspar de Oria, lo que ellos no hicieron, usando de grande ingratitud, así con él, como con el rey de Sicilia, á cuyo sueldo se habian armado estas galeras. Desta manera los pisanos se juntaron con los genoveses del bando gibelino para hacer la guerra en Cerdeña contra el rey, pensando que volverian á cobrar lo que tenian en la isla mas facilmente de lo que se habia perdido: y el almirante Francés Carroz puso cerco por mar y por tierra contra el castillo de Caller, é hizo guerra muy cruel contra todos los pisanos y genoveses de su bando.

Cap. LXI.—*De las cortes que el rey celebró este año á los aragoneses, y lo que en ellas se estableció.*

Habia mandado en este tiempo el rey convocar cortes generales á los aragoneses en la ciudad de Zaragoza, y estando en ellas el infante don Alonso, concur-

rieron los prelados y ricos hombres, mesnaderos, caballeros y los procuradores de las ciudades y villas del reino. Los principales fueron don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, y don Sancho de Aragon hermano del rey lugarteniente del maestre de la órden del hospital, don Jaime señor de Ejérica, don Jimeno Cornel señor de Alfajarin, don Pedro Martinez de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, don Jimeno de Foces, don Ramon de Peralta, don Pedro Cornel y don Ramon Cornel hijos de don Jimeno, don Pedro de Luna, Blasco Maza de Vergua, Martin Gil de Atrosillo, don Pedro Fernandez de Vergua, don Atho de Foces, don Juan Martinez de Luna, don Gombal de Tramacet, y Guillen de Entenza, y los procuradores de don Blasco de Alagon, y de don Lope de Luna, y de don Alonso Fernandez señor de Ijar, Miguel Perez de Gotor: Gil Garces de Atrosillo, Miguel de Gurrea, Tomás Perez de Foces, Blasco Maza de las Cellas, Jimen Perez de Pina, Atorella Ortiz, Garci Perez de Penaguda, Sancho Lopez de Valimaña, Jimen de Tobia, Pedro Ruiz de Azagra, Ponce Ugo de Entenza, Lope Jimenez de Luna, Pedro Lain, Rodrigo Ortiz de Vesimbre, Miguel Perez Zapata. En estas cortes se suplicó al rey mandase guardar el privilegio general del reino: porque se habia intentado algunas cosas contra el tenor dél sobre las cuales se habian presentado ciertos capítulos en las cortes pasadas, y examinado el privilegio y los capítulos, el primero del mes de setiembre deste año, el rey hizo cierta declaracion, y concedió privilegio en confirmacion del privilegio general, y se reformaron algunas cosas, que eran contra el fuero y libertad del reino, y se establecieron otras de nuevo, y entre ellas se ordenó, que no hubiese tormento, porque era contra fuero: por el cual se prohibia, que no se hiciese en el reino pesquisa alguna, y contra el tenor del privilegio general, que disponia, que no se hiciese inquisicion: y ordenóse que en ningun caso hubiese cuestion de tormento, sino en crímen de moneda falsa: y este delito tan solamente contra personas estrañas del reino de Aragon, y vagabundas, que no tenian bienes ningunos, ó contra hombres de vil condicion de vida ó de fama, y no contra otros: y fué declarado, que si algun hijo de rico hombre, mercader ó caballero, infanzon, ciudadano ó hombre de villa principal anduviese vagabundo por el reino, que este tal no pudiese ser puesto á cuestion de tormento. En esto, segun juicio de todos comunmente se mostró bien la prudencia de nuestros mayores, que en sus leyes y costumbres quisieron imitar las de los romanos, que fueron prudentísimos en todo género de gobierno, en cuya república por costumbre antigua fué ordenado, que no se procediese á cuestion de tormento contra los que eran ciudadanos y personas libres, pareciéndoles cosa muy áspera y grave lo que se usaba en las repúblicas de los atenienses y rodios: y que no se debia usar de un remedio como éste, sino contra los que eran siervos. Tambien se declaró en estas cortes, lo que estaba ya recibido por fuero del reino, que no hubiese lugar en ningun delito confiscacion de bienes, sino tan solamente en caso de traicion.

Cap. LXII.—*De la pretension que el infante don Pedro tuvo á la sucesion del reino, si el infante don Alonso su hermano muriese en vida del rey: y que fué jurado por legítimo sucesor don Pedro hijo del infante don Alonso.*

Una de las principales causas porque el infante don Alonso apresuró su partida de la isla de Cerdeña, y se dió tanta priesa á la paz con la señoría de Pisa, segun se escribe en la historia del rey don Pedro su hijo, fué porque le avisaron de Cataluña, que el infante don Pedro su hermano trataba, que se declarase, que en caso que el infante don Alonso muriese en vida del rey su padre, le competia á él la sucesion del reino, y pensaba en aquel caso apoderarse del gobierno, y que debia ser preferido á sus sobrinos hijos del infante don Alonso, como mas propincuo al rey su padre. Como esta cuestion era mas dudosa en aquellos tiempos, y no se habia usado lo contrario en estos reinos, y en el reino de Castilla sucedieron tantas guerras y males por esta misma querella, y fué preferido el infante don Sancho en vida del rey don Alonso su padre á sus sobrinos hijos del infante don Fernando su hermano mayor, temiendo el infante don Alonso los mismos inconvenientes, suplicó al rey, que dejase aquello en su vida declarado: y que don Pedro su hijo primogénito fuese jurado por legítimo sucesor en estos reinos, en cualquier suceso, como ya se habia hecho en tiempo del rey don Jaime el primero, que en su vida hizo jurar á don Alonso su nieto. Estuvo el rey muy dudoso en esto: y fué bien menester, que la reina doña Elisen de Moncada intercediese con él, para que lo tuviese por bien, por importunacion de la infanta doña Teresa mujer del infante don Alonso: y pasó algun tiempo, que el rey no queria tratar en esta materia, temiendo que seria muy dificultoso de concordarse los ricos hombres: porque don Jimeno Cornel, que era muy gran parte en el reino, y otros ricos hombres seguian la opinion del infante don Pedro. Finalmente el rey, considerando lo que importaba evitar, que despues de su muerte no hubiese alguna diferencia en lo de la sucesion, condescendió á complacer al infante don Alonso su hijo: y en estas cortes pidió, que don Pedro su nieto, que era de cinco años, fuese jurado por primogénito: lo cual, segun el rey en su historia dice, contradijo el infante don Pedro, y tambien don Jimeno Cornel despues vino en ello, porque la infanta doña Teresa le prometió, que le haria dar el regimiento de la gobernacion de Aragon, como se hizo, aunque se le quitó dentro de breve tiempo. Como esto se otorgó por todos los estados del reino, el infante don Pedro se salió de Zaragoza, y no quiso entónces jurar á su sobrino por sucesor: mas juráronle los prelados, ricos hombres y caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas del reino en estas cortes á quince del mes de setiembre: y declararon, que le tendrian por rey despues de la muerte del rey su abuelo, y del infante su padre: y en su vida dellos, y despues de sus dias le guardarian la fidelidad y obediencia que se debia á señor natural: y dentro de un año el infante don Pedro le juró de la misma manera, procurándolo el rey, porque entre sus hijos no quedase alguna ocasion de enemistad ni sospecha della.

Cap. LXIII.—*De la concordia que se asentó por la sucesion del rey de Mallorca.*

Como de la congregacion de Lérida quedó tan incierta resolucion de lo que tocaba á la sucesion del reino de Mallorca, el infante don Alonso por mandado del rey su padre se fué á la villa de Perpiñan, y se apoderó del condado de Rosellon y Cerdania, y vino por esta causa á Zaragoza el infante don Felipe, y despues de grande altercacion, y siendo cosa muy cierta y sabida, que no habia lugar aquella substitucion, y que debia ser preferido en aquel derecho

don Jaime hijo del infante don Fernando, el rey se hubo de reducir á lo que era mas conforme á equidad y justicia, mayormente que por el camino que él lo queria fundar, quedaba reconvenido y excluido de la sucesion del reino de Aragon. Porque él recaia en el mismo caso: pues no habia sucedido en el reino al rey su padre, sino al rey su hermano. Y decian que le debiera ser preferido el rey don Sancho de Mallorca. Fueron los mayores letrados desta opinion y entre ellos el obispo de Comenge, y un Carlino de Cremona, abogado de la curia romana, que eran los mas famosos. Y el concierto se asentó á veinte y cuatro de setiembre deste año: y considerando el vínculo de parentesco que tenia con don Jaime y por ser pupillo y menor de edad, deliberó de quitar toda la diferencia que podia haber entre ellos sobre la sucesion por via de transaccion y concordia. Determinóse desta manera, que el rey cedió en su nombre y de sus sucesores todo el derecho que le podia competer en el reino de Mallorca y en los otros estados, por vigor de las substituciones, por razon de haber muerto el rey don Sancho sin hijos, á don Jaime y á sus descendientes, por recta línea de varon: reservándose cualquiera derecho que de allí adelante le podia competer en vigor de las substituciones en caso que hubiesen lugar, al cual no se perjudicase por esta renunciacion que hacia, y el infante don Felipe en nombre del rey don Jaime de Mallorca su sobrino, dió por libre el rey de la suma de veinte y cinco mil libras, que el rey don Sancho le habia prestado para la expedicion de la conquista de Cerdeña, allende del socorro que le hizo de las veinte galeras armadas á su sueldo por tiempo de cuatro meses. Habia de venir el rey don Jaime de Mallorca á la corte del rey para prestarle homenaje y el reconocimiento por razon del feudo: y para recibir la investidura del reino de Mallorca y de los otros estados que tenia en feudo, conforme al asiento y concordia que se habia tomado entre el rey don Jaime y el rey don Sancho: y para que quedase entera conformidad entre estas casas y mayor vínculo de amor y confederacion entre ellos y sus sucesores, quedó tratado que casase el rey de Mallorca con doña Costanza hija del infante don Alonso y de la infanta doña Teresa de Entenza, y obligáronse el rey de Aragon y el infante, que siendo doña Costanza de edad de doce años, procurarian con efecto que el matrimonio se contrajese por palabras de presente, y dieron en rehenes al infante don Felipe el castillo de Pons, que está en el condado de Urgel, y los castillos de Pontons y Begue de la diócesi de Girona: y el infante don Felipe en nombre del rey de Mallorca, puso en rehenes el castillo de Querol, que está en Cerdania, y el de Belveder de Berida, y el de Pollenza que es de la isla de Mallorca. Juraron esta concordia el rey de Aragon y el infante don Alonso su hijo, y el infante don Felipe y los síndicos de la ciudad é isla de Mallorca y de Puigcerdan. Esto se otorgó en presencia de Guido obispo de Mallorca, y de algunos barones que fuéron Arnal Roger, hijo de Ugo de Mataplana conde de Pallas, Aimar de Moset y Gonzalo García del consejo del rey de Aragon, y Artal de Azlor su portero mayor y otros caballeros. Con esta concordia el infante don Felipe proveyó con gran prudencia al pacífico estado del reino de su sobrino, y se le restituyeron y entregaron todas las fuerzas que se habian ocupado en el condado de Rosellon. Determinóse que se llevase la reina doña Costanza al rey de Mallorca su marido á Perpiñan, y que la acompañase don Pedro de Luna arzobispo de Zaragoza, y fuéron enviados por esta causa á Barcelona, para que fuésen en su acompañamiento en nombre de la ciudad de Zaragoza, dos jurados, que eran Sancho Martinez Luengo y Domingo de Marcuello, y dos ciudadanos, que fueron Domingo Sanchez y micer Rui Lopez Sarnes, y despues se determinó de sobreseer en la ida de la reina, porque estaba toda aquella tierra en armas, hasta reducirse á la obediencia del rey de Mallorca. Esto fué por ocasion que los de la villa de Perpiñan y de todo el condado de Rosellon y Cerdania, despues que el infante don Alonso por la muerte del rey don Sancho los recibió en la corona, no querian admitir al infante don Felipe como tutor, y pretendiendo excluirle del gobierno, apoderáronse de la persona del rey don Jaime y diéronle sus oficiales y gobernadores, y pusiéronse en armas para no dar lugar al infante don Felipe que volviese á usar de la tutela: y fué necesario que el infante juntase las huestes de Cataluña en Peralada, y pasó con ellas á la Junquera para poner en posesion al infante don Felipe, como tutor del rey de Mallorca. Salió de la Junquera con la avanguarda don Ot de Moncada, y pasó al Volo con su estandarte y con la gente de caballo que iba en la delantera, y llegando al arroyo que pasa por el Volo, halló allí á don Arnaldo, y á don Ramon Roger de Pallás y á don Bernardo de Cabrera, que iban delante con ciento de caballo: y entraron juntos con el infante don Felipe en el Volo. Otro dia llegó don Ot de Moncada con su escuadron en órden de batalla, á la puerta del Bosque que estaba junto del castillo de Perpiñan: y teniendo cerradas las puertas y estando la gente por los muros con sus armas con ademan de defenderla, salieron dos caballeros del castillo, que eran Pedro de Bellcastell y Guillen Cesfons, y tuvieron diversas pláticas con el infante don Felipe: y finalmente fué recibido en la villa, y todos le prestaron homenaje y le reconocieron por tutor, y al rey de Mallorca por su señor que estaba dentro: y entróse el infante en el castillo con don Ot de Moncada, y no dejaron entrar á don Arnal Roger, ni á don Bernardo de Cabrera, ni á don Berenguer de Vilaragut: y don Ot de Moncada envió toda su gente á Bañoles. Este dia llegó el infante don Alonso al Volo, y con su ida se apaciguó todo: de manera que el infante don Felipe puso los oficiales y tomó á su mano las fuerzas: y los del regimiento de aquella villa salieron á Elna á hacer reverencia al infante don Alonso, el cual entró en Perpiñan otro dia, que fué á tres de enero del año de nuestro Señor de mil trescientos veinte y seis.

Cap. LXIV. — *Que el rey de Castilla quitó al infante don Juan arzobispo de Toledo, el oficio de la cancillería de sus reinos, y él resignó el arzobispado.*

Los que se apoderaron de los negocios del estado del rey de Castilla, y tenian á su mano el gobierno de su persona, procuraron, que el rey de Aragon no tuviese tanta parte en aquel reino, como solia. Éstos fueron de parecer, que el rey se tomase todos los lugares que se tenian por la infanta doña María de Aragon, en nombre de doña Blanca su hija, que eran del patrimonio del infante don Pedro su padre, y fué el principal en este consejo Garcilaso de la Vega, merino mayor de Castilla, que era gran privado y muy fa-

vorecido del rey, y tenia como dicho es, en su poder, aquel estado, que era muy grande. No contento con esto, pareciéndoles que podia ser grande inconveniente en todo lo que se trataba, que el infante don Juan arzobispo de Toledo, siendo hijo del rey de Aragon, y teniendo tan grande estado en lo temporal en aquel reino, tuviese tanta parte en los negocios, por estar á su cargo el oficio de la cancillería de Castilla, que era tan preeminente, que ninguna cosa, por ardua y secreta que fuese, se proveia sin su órden y consejo, por estar en su poder los sellos que llamaban de la poridad, no faltó ocasion como quitarle el oficio. Tuvo gran maña y artificio en esto don Juan Manuel siendo cuñado del arzobispo, porque andaban entre sí desavenidos, y muy discordes: y en el tiempo de las tutorías, el infante no quiso en su arzobispado reconocer por tutor á don Juan, siendo admitido en la tutela por la reina doña María, y por la ciudad de Toledo, y por el cabildo de la iglesia. Esto rehusó de hacer el infante, porque al tiempo de su promocion á la iglesia de Toledo, la reina doña María temió, que le habia de ser muy contrario, siendo hijo del rey de Aragon, y teniendo tan gran dignidad en aquellos reinos: y que se juntaria siempre con don Juan, que era su cuñado: y el papa en nombre del infante aseguró, que en todos los negocios que se ofreciesen, el infante no se mostraria parcial, y atenderia á lo que mas convendria al servicio del rey. Recibió don Juan grande odio al infante, porque no permitió, que se le acudiese con los servicios que le habian hecho en las tierras del arzobispado, que se incluian en su tutoría, y cuando la infanta doña Constanza pensó que estaban ya muy cerca de reconciliarse su hermano y su marido, sucedió, que estando un dia el infante don Juan en palacio, entre las otras cosas que el rey le dijo, fué, que pues no mandaba acudir con los servicios que se habian cogido en su arzobispado á don Juan, era obligado de dárselos á él. A esto dió el arzobispo sus escusas, fundando que no era obligado de dar aquel dinero al rey; y finalmente dijo, que bien descubria él, de dónde nacia esta nueva demanda que el rey intentaba: y don Juan entendiendo que el infante lo decia por él, dijo, que pues así lo entendia, él queria conocer y confesar que él lo habia procurado y tratado con el rey. Indignándose entónces desto el infante con grande enojo dijo, que mayor ofensa y agravio habia hecho don Juan al rey que no él, pues le habia robado y destruido su tierra: y destas palabras se sintió tanto don Juan, que respondió que quien quiera que dijese, que estragara, ni robara la tierra del rey, que mentiria: de que resultó, que el infante declaró al rey muchas cosas muy graves y feas, que don Juan habia cometido contra su servicio: y con esta ocasion el rey quitó al infante los sellos que tenia de su cancellería, y el oficio de canciller mayor de Castilla, y encomendólo á Garcilaso de la Vega: y de allí adelante fué el infante muy desfavorecido: y no pudiendo sufrir esta indignidad, vínose á Cataluña, y determinó de resignar aquella iglesia: y tratóse, que le fuese dado en administracion el arzobispado de Tarragona, con la dignidad del patriarca de Alejandría, y que don Jimeno de Luna, que era arzobispo de Tarragona, fuese promovido al arzobispado de Toledo, y así se hizo. Desde entónces se tuvo grande recelo que el rey de Castilla y los que le tenian en su poder, con la primera ocasion que se ofreciese, moverian alguna novedad contra estos reinos, sino lo impidiese la guerra de los moros.

Cap. LXV.—*De la concordia que se tomó entre don Federico rey de romanos y el duque de Baviera su competidor.*

Desde el tiempo de la prision de Federico rey de romanos, hasta este año, hubo en Alemania grandes alteraciones y guerras: porque la parte de Federico, aunque fué vencida era muy poderosa, y tenia por deudos muchos príncipes del imperio que le seguian con el rey de Ungría que era su primo, y los hermanos de Federico sustentaban su parte, señaladamente Leopoldo duque de Austria, que era muy valeroso príncipe. Habíase tratado de cierta concordia por el mes de abril pasado, y como el de Baviera tenia en su poder á Federico, hízole renunciar la eleccion y el derecho que le pertenecia en el imperio, y el duque Leopoldo no quiso consentir en ello, ántes se confederó con la Iglesia y con el rey de Francia, y movió grande guerra al de Baviera: y por esta causa no se efectuó entónces la concordia. Pero despues en el mes de octubre siguiente libró de la prision á Federico é hizo con él sus paces, y prometió Federico, segun Vilano dice, de renunciar la eleccion y de darle sus votos, para que él quedase canónicamente electo rey de romanos: y juntándose en las octavas ántes de Navidad, no se pudieron concordar: porque Leopoldo no queria consentir que Federico su hermano renunciase: y en otro ayuntamiento que tuvieron se conformaron, que el duque de Baviera pasase á Italia, y fuése con él por su vicario general el duque Leopoldo, y Federico quedase en Alemania. Contradijeron esto los electores del imperio por órden del papa y del rey de Francia, oponiéndoles, que habian perdido el derecho que tenian, porque no les era permitido, que el uno pudiese dar sus votos al otro, ni disponer del imperio de aquella manera, sin que se procediese por los electores á nueva eleccion. En este medio murió el duque Leopoldo, que tenia sus inteligencias con el rey Roberto, y con el rey de Francia, y con la parte güelfa de Toscana, por cuyo respeto se disimulaba lo desta concordia, por la parte que se esperaba que tenia en Italia: y por su muerte quedó aquel tratado suspendido: y Federico libre para proseguir su derecho, y así volvieron á su antigua contienda. Al tiempo que Federico fué puesto en su libertad, adoleció la reina de romanos, y tuvo una tan grave enfermedad de la cabeza, que del todo perdió la vista. En este mismo año, estando el rey de Castilla teniendo cortes en Valladolid, á veinte y ocho del mes de noviembre, se casó con doña Costanza hija de don Juan Manuel, nieta del rey de Aragon, con toda la ceremonia y aparato real que era costumbre en aquellos tiempos, aunque no hicieron vida de marido y mujer, siendo ambos muy mozos: y el rey se apartó despues della. Refiere tambien Vilano, autor de aquellos tiempos, una cosa muy notable, de que en nuestras memorias no se halla mencion, que en este mismo año por el mes de octubre, el infante don Alonso mandó ocupar á los colectores del papa, que volvian á la curia romana, todos los dineros que habian recogido de las décimas, y de las otras subvenciones y subsidios, que se decia que llegaron á suma de doscientos mil florines de oro, que para en aquel tiempo era mucho dinero, y que el papa recibió por esto grande turbacion: y el rey de Aragon hubo de enviar sus embajadores escusándose de lo hecho, porque él tenia necesidad de aquella moneda, y que la tomaba prestada para la guerra de Cerdeña,

y concertóse con el papa de restituirla, y dar ciertos castillos en prendas á la Iglesia.

Cap. LXVI.—*De la victoria que el almirante Francés Carroz hubo de la armada de los pisanos y genoveses en el golfo de Caller.*

Los pisanos se confederaron, como dicho es, de tal manera con la parte gibelina, que los genoveses que estaban en Sahona, que tomaron por su almirante á Gaspar de Oria cuando venia de Sicilia con las galeras que llevaba á sueldo del rey don Fadrique. En este caso usaron los gibelinos de gran desconocimiento é ingratitud así contra el rey don Fadrique, como contra el rey de Aragon, siendo los aliados y confederados desde los tiempos antiguos. Ordenaron entónces que la armada saliese del puerto pisano, para socorrer el castillo de Caller: y eran, segun Montaner dice, veinte y tres galeras genovesas y cinco del comun de Pisa, y seis ujeres, y cinco saetias y una nao, y muchas barcas y topos pisanos. Vilano afirma, que salieron de Pisa para socorrer el castillo de Castro treinta y tres galeras de armada del comun de Pisa, y que en ellas iban á su sueldo gran parte de los desterrados de Génova, pero lo cierto fué que eran veinte y dos galeras, y las cinco de la señoría de Pisa. Sabiendo el almirante Francés Carroz que estaba sobre el castillo de Caller, que esta armada se aderezaba para ir contra él, determinó de apercibir la suya para la batalla: y juntó catorce naves gruesas que habia en el lugar de Bonaire, las doce de catalanes y una del rey de Francia, que era venida de Chipre, y otra que él habia tomado de genoveses güelfos de la ciudad de Génova, y á otra parte treinta, y seis leños de una cubierta de mercaderes catalanes. Allende destos navíos tenia veinte y dos velas entre galeras y ujeres, y ocho entre leños armados y otros navíos que llamaban topos, para pasar por el estaño: y todos estos navíos mandó enlazar con cadenas dentro de la palizada que se habia hecho, para que no se pudiese entrar á socorrer el castillo, y Vilano dice que la armada del rey de Aragon eran treinta y una galera y cuarenta barcas embarbotadas y siete cocas. Salió el armada de los enemigos del puerto pisano el primero del mes de diciembre, y dejando en Bonifacio las naves, pasaron con sus galeras y con los leños y saetias al golfo de Caller el dia de Navidad que fué principio del año de nuestro Salvador de mil trescientos y veinte y seis, estuvieron aquel dia delante de la escala de las naos, y de la armada del rey disparando los unos y los otros su ballestería. El dia siguiente de san Estevan los pisanos tentaron de dar combate por otro lado, y recibieron mucho daño: y á veinte y ocho de diciembre se alargaron á Cabotierra, é hicieron su guarda: y tornaron á acometer por otro canton las naves: y el domingo siguiente, que fué á veinte y nueve del mes de diciembre, el almirante tuvo en órden sus galeras, y mandó luego pregonar la batalla. Salió Gaspar de Oria en órden contra los nuestros, y llevaba en la avanguarda siete galeras, las cinco genovesas y las dos de Pisa, é iban afrenilladas, y todas las otras las seguian por popa, y acercáronse las siete á nuestras galeras á tiro de dardo, y mandó el almirante de mano en mano á los capitanes de sus galeras, que sin ruido escondidamente cada una dejase el cabo en mar, porque si zarpasen las áncoras, luego las galeras de los enemigos, que eran muy mas lijeras se harian á lo largo, y así se hizo, que ántes que se reconociesen y pudiesen dar vuelta, el almirante fué sobre las siete galeras, y de tal manera embistieron sobre ellas y pelearon tan valerosamente que mataron mas de setecientos hombres, y las galeras se ganaron, de las cuales Gaspar de Oria se escapó en un esquife que tenia á la popa de su galera, saliendo nadando en camisa, y queriendo el almirante seguir el alcance como eran mas lijeras de remos las galeras de los enemigos, no se les pudo hacer otro daño: aunque el que recibieron fué grande, y juntamente perdieron la esperanza de socorrer el castillo.

Cap. LXVII.—*Del socorro que el rey envió á Cerdeña con don Ramon de Peralta, y de la batalla que tuvo con las galeras de los pisanos, y como la villa de Extanpax se entró por los nuestros por combate.*

Fué proveido ántes desto por el rey, por capitan general de guerra en el reino de Cerdeña, un rico hombre muy principal deste reino, que se decia don Ramon de Peralta, hombre de gran linaje y de mucho valór: y quedaba con el cargo de almirante, y general en las cosas de la mar Francés Carroz: porque se requeria que estuviesen estos oficios en dos personas, y cada una dellas fuese muy principal y de grande autoridad, y de mucho uso en las cosas de la guerra. Armáronse dos naves, en las cuales iban mas de ciento y cincuenta caballeros y muy escogida gente: é hízose á la vela don Ramon del puerto de Salou dia de santo Tomás, y tuvieron tan próspero tiempo, que arribaron á la marina de Oristan un miércoles ántes de la fiesta de Navidad al alba, y descubrieron la tierra de la isla. Pero siendo el sol salido, tuvieron viento contrario y voltearon como pudieron, y llegaron á la mar de la isla de San Pedro, y no pudieron tomar puerto en ningun cabo de aquella isla. Estuvieron en esto dos dias, y al tercero con muy poco viento arribaron á la marina de Palma de Sols: y allí echaron gente en tierra para tomar lengua de la armada de los enemigos, y tuvieron nueva, que los genoveses, sahoneses y pisanos estaban en el golfo de Caller con treinta y dos galeras, y de allí hicieron vela la via de Bonaire, y llegaron á la entrada del golfo á la vista de Bonaire: y por faltarles el viento no pudieron entrar, y don Ramon mandó allí surgir la nave en que él iba, y hacer señal á la otra para que tambien surgiese, y por no reconocer las señales que se les hacian, estuvo aquella noche la otra nave volteando, y alargóse cuanto cinco millas: viendo el dia claro, doce galeras de los enemigos fuéron á acometer la nave que estaba en alta mar: y pusiéronse en torno della á tiro de ballesta: y porque la mar andaba alta y tenia mediano viento, las galeras no la pudieron combatir: y descubriendo los enemigos la nave en que iba don Ramon de Peralta, y que no tenia viento y estaba surta sobre las áncoras, dejaron la otra y juntáronse con ellas otras cinco galeras, y tres leños armados, y vinieron para la de don Ramon. Reconociendo don Ramon que las diez y siete galeras con los tres leños se venian para él, mandó zarpar las áncoras y hacer vela con el poco viento que corria, y acercándose las galeras en punto de batalla, mandaron que calasen velas, y ordenaron sus gentes para el combate. El combatir la nave y embestirla fué todo junto: y era al punto que el sol salia, y diéronle tres combates muy terribles: y comenzando el cuarto hicieron señal de las galeras, que querian hablar con el capitan de la nao, y don Ramon no quiso dar lugar á ello, ántes les mandó decir, que hiciesen cuanto pudiesen su deber. Fué cosa maravi-

llosa ver el esfuerzo y gran valentía con que don Ramon de Peralta, y los caballeros que con él estaban y toda su gente se disponian á resistir y ofender á sus enemigos, siendo tantos, que iban en órden para acometer á cualquiera armada: y ordenaron de dar la batalla por cinco partes, y pusieron fuego en muchas partes de la vela, y ensayaron tambien de pegar fuego con todas las galeras á la popa de la nave: pero los soldados y marineros de la nave se desenvolvieron tan bien que apagaron el fuego, y los de las galeras continuaron en su combate muy animosísimamente hasta hora de vísperas que se alargaron y dejaron la nave. Fué de tal suerte acometida la nave que le dieron ocho combates, desde que el sol salió hasta la tarde, y no murió ninguno de la parte de don Ramon, sino un solo caballero que era de la casa del infante don Alonso, que llamaban el Caballero Salvaje, que fué herido de una saeta por los pechos: é hirieron hasta cuarenta entre soldados y caballeros. Los enemigos perdieron una galera que fué á fondo, y mas de doscientos hombres, y quedaron otros tantos heridos, y tres galeras tan desarmadas que no habia mas de veinte hombres por galera. Cuando esto sucedió, ya el almirante se habia combatido con ellos, y les habia ganado las siete galeras, y así se fuéron con mucho daño y pérdida grande. Saliendo la gente que don Ramon de Peralta llevaba á tierra al lugar de Bonaire, determinaron él y el almirante que con la gente de caballo por tierra, y con la de la armada combatiesen por mar la villa de Extanpax, que estaba muy bien murada, y con harta gente en su defensa, porque todos tenian allí sus mujeres é hijos, y recogieron en ella sus haciendas, y diósele de sobresalto tan recio combate, que aunque ellos se defendieron animosamente, y del castillo salieron en su socorro, fué entrada por fuerza de armas y murió casi toda la gente que estaba dentro, y corrió grande peligro de ser entrado el castillo en el mismo tiempo.

Cap. LXVIII.—*De la discordia que hubo entre el almirante Francés Carroz, y don Ramon de Peralta: por la cual estuvo en peligro de perderse el ejército.*

Con la nueva desta victoria envió el almirante al rey que estaba en Barcelona, un adalid que se llamaba Robira, y al comitre de su galera que se decia Lamberto, y llegaron á quince del mes de enero. Atribuyose el buen suceso desta jornada á la valentía y gran industria y curiosa diligencia del almirante, que fué uno de los buenos caballeros de sus tiempos. Pero aunque conocieron el rey y el infante don Alonso que le debian hacer toda honra y merced, sucedieron despues las cosas de manera, que no se pudo dejar de castigar primero su exceso que gratificar el servicio. Fué así, que el almirante habiendo tambien servido en esta guerra, tuvo por muy gran disfavor y afrenta que el infante don Alonso proveyese á don Ramon de Peralta de capitan general de guerra en toda la isla, teniendo él el cargo que tenia: y envió á decir al rey, que como fuése llegado á Cerdeña don Berenguer Carroz su hijo, él se pensaba venir: y suplicaba que fuese con voluntad del rey y con su licencia: y en virtud de una carta de creencia suya, Guerau de Alos dijo al rey, que se maravillaba que el infante hubiese encomendado la capitanía del lugar de Bonaire á otro ninguno, costándole á él tanto los cimientos y paredes de aquella fuerza, pues parecia cosa razonable, que siendo él almirante y habiéndole encargado el hecho de la mar, y estando aquel lugar en parte donde habia de concurrir toda la mayor fuerza de los hechos y negocios marítimos, y residiendo en él toda la gente de la armada, quedase debajo de su capitanía y no de otro. Entendiendo el rey lo mucho que habia servido el almirante, y que todo el favor y merced que se le hiciese lo tenia tambien merecido, le respondió, que luego que el infante se viese con él, ordenarian en aquello de manera, que él se tuviese por satisfecho: y envióle á rogar, que como fiel vasallo, y á quien Dios habia hecho tanta honra, continuase en su servicio y del infante su hijo, porque segun los sabios decian, la virtud consistia en bien perseverar, y la alabanza y gloria estaba en el buen fin de los hechos. Mayormente que teniendo en tal estado las cosas, no convenia que aflojase, ni atendiese en al, sino á ejecutar varonilmente lo que tenia entre las manos: y con esto encargaba á entrambos, que pospuestas sus pasiones y pundonores, se hubiesen con gran conformidad en lo que concernia á su servicio: porque si otra cosa fuese, seria á grande peligro de los negocios, como acontecia muchas veces, que en grandes empresas de muy poderosos reyes sucedian adversamente las cosas, por haber contiendas y division entre aquellos, que los habian de servir, y dello resultaba gran afrenta. Recelando lo que podia suceder, encargó el rey al infante, que lo proveyese de manera, que el almirante no se agraviase, y por esta causa dejase la guerra, y luego se le enviase comision y poder para la capitanía del castillo de Bonaire, y del reino de Caller, y que le escribiese escusándose, que no se habia proveido de don Ramon de Peralta, por deshonor suyo, ofreciéndole de galardonar sus servicios, y tratóse por gratificar por todas vias los servicios del almirante, de casar á don Francisco Carroz su hijo, con una parienta de la reina doña Elisen de Moncada. Pero ántes que las amonestaciones y promesas llegasen, resultó el daño: y fué tal, que poco faltó que no se recibiese en un dia mayor estrago por los nuestros mismos, que cuando mas se pudo temer de los enemigos: y la discordia y enemistad entre el almirante y don Ramon de Peralta llegó á tanto estremo, que con furor y grande demencia, no considerando la ofensa que se hacia al rey, y el mal caso en que incurrian, vinieron á las armas, con tanta alteracion y furia, que de sus posadas, que estaban muy juntas, recogiéndose en ellas muchas compañías de gentes, alzando los pendones reales en cada una dellas, se combatieron los unos á los otros. Hubo entre ellos tan formada pelea, como si combatieran con sus enemigos, y de ambas partes hubo muchos heridos y muertos, de tal suerte, que el lugar de Bonaire, á donde esto sucedió, que era la principal cosa que el rey tenia en Cerdeña, que estaba ya tan poblada, que parecia que era una muy noble ciudad, y con gran frecuencia de mercaderes, y de mas de seis mil hombres de pelea, estuvo este dia en punto de perderse, sino trabajaran los vecinos y pobladores que en él habia, por despartir la pelea. Entendiendo el rey y el infante, que la disension y enemistad destos ricos hombres, llegó á tan gran estremo, y que el regimiento y defensa de la isla que se les habia encomendado, no se podian compadecer debajo de su gobierno, por escarmiento y ejemplo de otros, el rey privó del oficio de almirante á Francés Carroz, declarándole por privado del cargo: y el infante don Alonso le privó del oficio de gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega: y á don Ramon de Peralta del

oficio de capitan de guerra: y fueron citados que compareciesen ante el rey, para proceder contra sus personas, conforme á la calidad de la culpa. Envió el rey entónces á gran priesa con algunas naos y gente de guerra por este caso á Cerdeña, á Bernardo de Boxados mayordomo del infante don Alonso, y á Felipe de Boil, y mandó que enviasen á Cataluña al almirante y á don Ramon de Peralta en sendos navíos, y trujesen presos á don Francisco Carroz y Jaime Carroz hijos del almirante, y á don Gilabert de Cruillas, que se hallaron en la pelea: y proveyó por reformadores de la isla, para apaciguarla y ponerla en buen estado, á Bernardo de Boxados, y á Felipe de Boil, y dióse el cargo de gobernador general de Cerdeña, y de capitan de Bonaire, que era el general de toda la isla, á Felipe de Boil: y el oficio de almirante á Bernardo de Boxados. Entónces don Ramon de Peralta se pasó á Sicilia á servir al rey don Fadrique, y dejó en aquel reino gran estado á sus descendientes.

Cap. LXIX.—*De la embajada que la señoría de Pisa envió al rey por la paz: en la cual fueron excluidos los pisanos de todo el señorío de la isla de Cerdeña.*

Teniendo el rey bien proveidas las cosas de Cerdeña, y enviando ordinariamente compañías de gente de caballo y de pié en su defensa, y muy diestros y excelentes capitanes por la comodidad que habia de poder socorrer con sus armadas y con la del rey de Mallorca, desconfiaron del todo los pisanos, de poder socorrer el castillo de Caller: pues juntándose con la armada de los gibelinos de Sahona, no solo no hicieron efecto, pero recibieron grande daño y afrenta. Como en el castillo estaba mucha y muy buena gente de su comun, y aventuraban si se perdiese, á recibir mayor daño en las cosas de Toscana, porque en este tiempo los güelfos que tenian el gobierno de la ciudad de Florencia, eligieron por su señor á Carlos duque de Calabria por tiempo de diez años, y le daban doscientos mil florines de oro en cada un año por vengarse de la opresion de Castrucio, teniendo al duque tan vecino y con grande pujanza, temian no hubiese alguna mudanza en los estados de Toscana. Movíales otra razon, para perder la esperanza de poder resistir al poder del rey, que Ugo vizconde de Baso y juez de Arborea, que tenia el principal gobierno de la isla por el rey, y era muy poderoso en ella, con gránde fidelidad y constancia atendia al servicio del rey, y resistia á todos los tratos é invenciones de los adversarios, de la misma manera que lo pudiera hacer, si tuviera su estado en Cataluña, y tambien Casano y Galeoto de Oria hijos de Bernabé de Oria, que tenian estados en la isla, y eran mucha parte con los gibelinos de Sahona, y con Enrico de Carreto, que era marqués de aquella ciudad, trabajaban con sus amigos y aliados, que no se diese lugar, que se armase en Sahona, en socorro de los rebeldes: y ellos se mostraban muy aparejados, siempre que el rey mandase juntar todo su poder, de proceder en persona contra los sacereses que se habian rebelado: y pretendian, que el rey concordase las diferencias, que ellos y sus amigos tenian con el juez de Arborea: é intercedian, que tuviese por encomendados los hijos del conde Rainer de Donoratico, que eran los mas principales del comun de Pisa, contra quien el rey tenia la guerra. Estos Casano y Galeoto, siendo muertos sus hermanos Gofredo y Brancaleon, enviaron al rey su procurador y prestó el homenaje y fidelidad por los lugares que tenian en feudo en la isla. Pues considerando los pisanos que no podian resistir al poder y armadas del rey de Aragon, determinaron de enviarle sus embajadores, para pedir que la paz se concordase con la ley que él les quisiese poner, y enviaron por esta causa una solemne embajada, y con ella vinieron á Barcelona dos religiosos que se decian fray Bacciamo y fray Juan de Septimo, del convento de los frailes menores de Pisa, y un varon principal y de linaje que se decia Jacobo de Parrana de Gualandis, y Rainerio Campanelli y Bartolomeo Muso. Por medio destos embajadores se concordó la paz entre el comun de Pisa, y el rey de Aragon y el infante don Alonso, á veinte y cuatro de abril, vigilia de la fiesta de san Marco, con estas condiciones: determinóse en esta concordia que hubiese perpetua paz entre el rey y sus súbditos y valedores, y el comun de Pisa y los suyos, y el rey remitió á los pisanos el censo que habian prometido por el castillo de Castro y sus términos, y el comun á otra parte las dos mil libras de águilas que se les habian de dar sobre las salinas del mismo castillo: y fué concordado que se pusiesen en libertad los prisioneros de ambas partes, que fueron presos despues de la primera concordia. Asimismo como en la primera capitulacion fué concordado, que el castillo de Castro con sus faldas y apendicios, que eran las villas de Extanpax y Vilanova y sus vegas, segun se habia limitado, con el puerto del castillo y con el estaño que está á la parte de Extanpax, se diesen en fuedo con el mero y mixto imperio, segun la costumbre de Italia al comun de Pisa, los embajadores con poder que tenian para ello lo renunciaron, y todo el derecho que por razon de aquella concesion y feudo les podia pertenecer, para que fuésen del rey y del infante y de sus sucesores perpetuamente: y prometieron de entregar el castillo á sus capitanes y ministros. Prometió el rey que dejaria salir cualesquier gentes que estuviesen dentro libremente con sus personas y bienes y les mandaria dar navíos con que pudiesen irse al puerto Pisano, y los que quedasen en sus heredamientos estuviesen en ellos, de manera que los castillos y villas fuesen del rey, exceptuando los lugares que se concedieron en feudo á los condes Rainer y Bonifacio de Donoratico. Concedió el rey en feudo al comun de Pisa, sin servicio ni censo alguno, las villas y lugares situados en las curadorías de Tragenta y de Gippi, que estaban en el juzgado de Caller, con sus términos y rentas, porque esta comarca está apartada de la mar: y dióseles con mero y mixto imperio, y jurisdiccion alta y baja, y con que no pudiese el comun hacer fortaleza ninguna: ó que en lugar destas villas se diesen al comun de Pisa cuatro mil florines de oro en cada un año, en el castillo de Bonaire, sin reconocimiento alguno sino por via de transaccion. Por esta concordia prometió el rey de restituir á Bonifacio conde de Donoratico, la parte del estado que le pertenecia por la concesion que le hizo el infante, que estaba ocupado por la guerra, y la otra parte á Tomás Gerardo y Bernabé, hijos de Rainer conde de Donoratico que era muerto, que se les habia dado en feudo, salvo el castillo de Joyosaguarda, Masargia y la villa de Cónesa que se retuvo el rey: y en recompensa dello se les ofreció de darles villas y lugares en aquella isla que valiesen de renta otra tanta cantidad, con las mismas condiciones del feudo: pagando el censo de mil florines y remitiéndoles lo que debian del tiempo pasado. Mientras lo de la paz se trataba, Bernardo de

Boxados y Felipe de Boil con la armada y ejército tenian en muy grande aprieto el castillo de Caller, y con gran providencia reformaron el ejército y pusieron tal órden en las cosas de la isla, que se redujeron del todo las voluntades de los sardos á la obediencia y servicio del rey. Tenia mandado el rey que aunque la paz se tratase, ellos perseverasen en el cerco y no partiesen dél ni cesasen de hacer la guerra hasta que fuese rendido, porque no les pudiese entrar socorro de gente ni provision ni saliese ninguno. Al mismo tiempo que la paz se concluyó con los embajadores, se enviaron algunas compañías de gente de caballo muy bien aderezadas para que se hiciese guerra contra los marqueses de Malaspina y contra los de Sacer, que se habian rebelado, hasta que se redujesen á la obediencia del rey: y en todo se mandaba que el gobernador y el almirante siguiesen el consejo del juez de Arborea. Estando la armada en órden, envió el rey á Cerdeña con esta gente y para que recibiesen el castillo de Caller, á don Gonzalo Jimenez de Arenos y á Galcerán de Ribas: y á estos caballeros y á Felipe de Boil, regente el oficio de gobernador de los aragoneses y catalanes en el reino de Cerdeña, se entregó el castillo por los alcaides del comun de Pisa, que eran Francis Graso y Juan Granci, por mandado de Bartolomeo Muso embajador del comun de Pisa, que con los otros embajadores pisanos fuéron con don Gonzalo Jimenez de Arenos. Esto fué á nueve del mes de junio deste año de mil trescientos veinte y seis, y otro dia se publicó la paz entre el rey de Aragon y la señoría de Pisa. Fué de gran admiracion entre todas gentes la entrega de aquel castillo, porque estaba muy bastecido y proveido de todo lo necesario para medio año, y era para en aquellos tiempos una muy señalada fuerza, y juzgóse entónces que los pisanos acabaron de perder el dominio y posesion de la isla de Cerdeña: porque dado que era muy poco lo que tenian ántes de su rebelion, con estar á su mano el castillo de Caller, que era la principal cosa de la isla, les parecia que eran señores della y se trataban como tales: y de allí adelante quedaron excluidos de todo dominio y no podian pretender sino ser admitidos como mercaderes. Como el castillo de Bonaire era poblacion del infante don Alonso, y por aquel lugar se habia conquistado y restaurado la isla, porque se fué aumentando, y la gente de mejor gana poblaba junto á la marina y al puerto de Bonaire, y tambien porque lo que se habia comenzado á poblar desde la parte de Cuart hasta el cerro que llamaban de las Horcas: que se solia llamar ántes Montevulpino, no se dejase desierto, se proveyó que no se diese lugar que poblasen á la parte de fuera y que los navíos hiciesen puerto, á donde solian, en Bonaire, porque desta manera se sostuviese y frecuentase aquella nueva poblacion y se fuese acrecentando. Proveyóse tambien que se hiciese un portillo al cabo del castillo de Caller á San Brancacio, en una plaza que estaba delante de la torre de San Brancacio, y se labrase un castillo á lo postrero de la ciudad á donde estuviese el alcaide: porque acabada la puebla desde Bonaire á Caller fuese una misma ciudad: y á la postre se poblase la parte que estaba vecina del puerto, y se hiciese una torre en Montevulpino que se llamase la torre de Monforte, y con esto quedaba aquella ciudad en buena defensa, segun la guerra de aquellos tiempos, y era toda la fuerza de donde se aseguraba lo restante.

Cap. LXX.—*De la prision de Azo marqués de Malaspina, y que él y sus hermanos y la ciudad de Sacer se redujeron á la obediencia del rey.*

Entregado el castillo de Caller, y siendo echados por esta causa los pisanos del dominio de la isla de Cerdeña, Azo, Federico y Juan, marqueses de Malaspina, y los de la ciudad de Sacer, que se habian rebelado, viendo que no les quedaba recurso, ni socorro alguno, escribieron al juez de Arborea, que deseaban venir á la obediencia del rey, y le rogaban, les aconsejase lo que debian hacer. Él les respondió, que se debian poner absolutamente debajo de la voluntad del rey, y con esto enviaron sus mensajeros al juez de Arborea, y á Bernardo de Boxados y Felipe de Boil, para tratar de la paz y concordia. No obstante esto, los capitanes se aparejaban de ir con ejército contra aquella ciudad y contra los rebeldes: pero ántes que moviesen, se trató de reducirse á la obediencia del rey y con orden de Felipe de Boil, vino á Cataluña con el almirante Bernardo de Boxados, Azo marqués de Malaspina, y el rey lo remitió desde Barcelona al infante don Alonso, y tratóse de cierta concordia: y fué, que el castillo de Osolo, y los lugares y tierras que el marqués Azo y sus hermanos tenian en el reino de Cerdeña, los tuviesen en feudo perpetuo, con obligacion de cierto servicio: y el infante con autoridad del rey, le dió la investidura, y recibió dél homenaje, y tratóse que el marqués entregase el castillo de Osolo á Guerau de Alos, para que lo tuviese poderosamente, sin señalar tiempo limitado, hasta que el rey determinase otra cosa, y le fuese restituido. Sucedió, que estando el marqués en Barcelona para volver en una nave á Cerdeña con Guerau de Alos, á dar orden de entregar el lugar de Osolo, y poner en ejecucion lo capitulado, el marqués se mudó de su primer propósito, y dijo que queria ántes ir á Italia, y porque se entendió, que era retraerse de lo prometido y capitulado, conociendo sus mañas y modos en las guerras pasadas, porque en ellas habia sido causa de grandes alteraciones y escándalos, temiendo lo que podia suceder, el rey estando en Barcelona en fin del mes de agosto deste año, mandó detener la persona del marqués, hasta que cumpliese lo que habia prometido, y le envió á Cerdeña con Guerau de Alos, y mandó á Felipe de Boil, que le tuviese en buena y segura custodia, hasta que hubiese entregado el castillo: y siendo apoderado dél le soltase de la prision. Estuvo el marqués en el castillo de Caller detenido por esta causa hasta ocho del mes de octubre, que el castillo de Osolo se entregó á Guerau de Alos, y se apoderó dél. Con esto la ciudad de Sacer quedó debajo de la obediencia del rey: en la cual mandó estar con gente de guarnicion á Ramon de Montpahó, y á Pedro de Luna, y los marqueses de Malaspina cumplieron lo capitulado, y estuvieron en la obediencia del rey. El castillo de Caller estaba con muy buena guarnicion, en el cual residia el almirante Bernardo de Boxados, y el capitan general Felipe de Boil, y tres ricos hombres con sus compañías de gente de caballo, que era don Gonzalo Jimenez de Arenos, Ugueto de Anglesola, y Bernardo de Senesterra, y otros capitanes muy pláticos en la guerra, entre los cuales eran señalados Galcerán, y Bernardo de Ribas, Sancho Aznarez de Arbe, Pero Martinez de Sarasa, Alonso de Zurita, Pedro de Puigvert, y Pedro de Peramola. Vinieron por este tiempo á la corte del rey á la ciudad de Barcelona Oberto y Ugolino, condes de Do-

noratico hermanos del conde Bonifacio, pretendiendo se les restituyesen algunas villas y lugares, que decian pertenecerles en la isla de Cerdeña por herencia: por los cuales intercedia la reina de Jerusalen y Sicilia doña Sancha mujer del rey Roberto, y algunos cardenales servidores del rey de Aragon, y pedian confirmacion de lo que el infante don Alonso habia concedido á su hermano, y á ellos, y porque aquellos lugares se habian dado por el infante á Miguel Marquet, por lo bien que habia servido en la conquista, el rey remitió este negocio á la determinacion del infante.

Cap. LXXI.—*Dé la armada con que Beltran de Baucio conde de Andria, cápitan general del rey Roberto, pasó contra Sicilia: y de los medios que se proponian por el rey para concordar al rey don Fadrique con el rey Roberto.*

En el año pasado, ántes que el rey de Aragon supiese el efecto que se hizo por el armada y ejército, con que entró en la isla de Sicilia el duque de Calabria, estando en la ciudad de Zaragoza, á diez y siete del mes de setiembre, acordó de enviar por sus embajadores á la isla de Sicilia, á don Gaston de Moncada obispo de Huesca su canciller, que era hermano de la reina doña Elisen de Moncada, y á don Guillen de Anglesola, y á micer Ramon Viñader, para que procurasen alguna tregua entre aquellos príncipes: y sabiendo que el duque era vuelto á Nápoles, mandó sobreseer en su ida. Despues estando el rey en Barcelona, vino á él por el mes de febrero deste año de mil y trescientos y veinte y seis un caballero de la casa del rey Roberto, que se decia Bonfil de la Guarda y significó al rey el deseo que el rey su señor tenia á la paz con todos los príncipes cristianos, y tambien con el rey don Fadrique: pero que por ninguna via él aceptaria la que se hizo entre el rey Carlos su padre, y el rey don Fadrique: porque fué quebrantada y rompida por su adversario, publicando diversas quejas de señalado desamor y enemistad que entre ellos habian pasado: y que por ningun respeto él no vendria en concordia ninguna, si por ella no cobrase la isla de Sicilia. Decia este caballero, que el rey su señor daria lugar á toda otra paz, que fuese conveniente, de tal manera, que al rey don Fadrique se hiciese tal enmienda por la isla de Sicilia, que fuese honesta y razonable: y que en esto el rey de Aragon se interpusiese para concordarlos por el deudo que tenia con ambos, porque deseaba, que por su medio se concluyese. Entendida esta embajada, y que venia con orden del papa, se sobreseyó la embajada del obispo de Huesca y de don Guillen de Anglesola: y determinó el rey de enviar á Aviñon al obispo de Huesca y á Berenguer de Sanvicente, que era de su consejo: y que los mismos fuésen al rey Roberto: y aunque el rey don Fadrique tambien afirmaba, que no admitiria ningun medio de paz, sino quedase rey y señor de la isla de Sicilia, y despues dél sus sucesores, considerando la dificultad del hecho, perseverando cada uno destos príncipes en sus estremos, como llegasen á la corte del rey despues de la venida de aquel caballero, embajadores del rey don Fadrique, que eran Pedro Cestain, y Arnaldo Dezpla, tuvo el rey de Aragon esperanza, que los podria reducir algun buen medio de concordia. Tornábase á proponer la paz, que primero se habia asentado por Carlos de Valois, que fué aprobada por el papa Bonifacio: y declaróse el rey don Fadrique, que no vendria en ello, aunque pensase quedar un pobre caballero: ni tampoco queria aceptar, lo que diversas veces se habia platicado, que se le diese el reino de Albania con título de rey, y el principado de la Morea con título de príncipe, y que luego se le entregase la ciudad de Durazo y todo lo que tenia el duque de Durazo, y el principado: y que allende desto, se le diese cierta parte de las rentas de la isla de Sicilia en ayuda de la conquista del reino de Albania. Procuróse ante todas cosas, por medio de los embajadores, que el rey enviaba al papa, que se pusiese entre ellos alguna tregua y se sobreseyese en la guerra para mejor poder tratar de la concordia: y parecia al rey de Aragon, que el rey de Sicilia su hermano, debia procurar de dar lugar á la paz: de suerte, que si la pudiese haber buena ó tolerable, quedase firme y perpetua entre ellos, y la admitiese, aunque viese que en esta sazon habia ventaja de su parte y estuviesen sus cosas en mayor reputacion, por la confederacion que el rey don Fadrique tenia con el de Baviera, que con grande ejército se aparejaba de pasar á Italia contra el rey Roberto, que era el principal enemigo que tenia. Envióle el rey á decir que cuando suceden las cosas prósperamente, se debe dar lugar á la paz con el adversario: porque cuando vá mal, no se puede esperar sino afrentosa paz, ó ninguna: y que en este caso era muy necesario, que el rey don Fadrique no se confiase en el hecho del duque de Baviera, pues él pudiese alcanzar ó buena paz ó tolerable. Que se debia acordar, como le habia sucedido en la confederacion del emperador Enrique, y del consejo que él entónces le habia dado: y que considerase, que lo del bávaro, no era cosa firme ni duradera, ántes su empresa llevaba camino de perderse: y si en esto ponia toda su confianza, facilmente le podria suceder como en lo pasado, y quedar en mayor trabajo y peligro y su contrario quedaria siempre vecino, y mas poderoso. Con estos consejos, el rey envió á Sicilia por el mes de marzo deste año á Arnal Dezpla, y despues en principio del mes de mayo, porque entendió que los enemigos del rey don Fadrique hacian grandes ligas y confederaciones contra él, y hasta este tiempo daban muestras de alguna esperanza de paz ó de tregua por la embajada que el rey Roberto le habia enviado, y fueron despedidos los embajadores del rey de Aragon despues de diversas pláticas y tratados que tuvieron con el papa, y se les dió por final respuesta, que no estaban las cosas en términos, que conviniese que ellos fuésen á Nápoles, sin que primero volviesen al rey y tratasen ántes con el rey don Fadrique, por esta causa el rey envió al obispo de Huesca, y á Berenguer de Sanvicente á Sicilia y avisó de su ida con Pedro Cestain al rey don Fadrique. Trató este Pedro Cestain con algunos ricos hombres y caballeros aragoneses y catalanes, para que fuésen á servir al rey don Fadrique en la guerra, y pidiendo licencia para ello al rey y al infante don Alonso, le respondieron, que bien sabia él, que los ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña y las otras gentes de sus reinos, tenian libertad de ir á servir á cualquiera señor que quisiesen, guardando á fuero de Aragon lo que debian á su rey por naturaleza, y con esta condicion, que holgaria el rey, que fuésen, pues si iban á servir á otros príncipes por diversas partes del mundo, mas razon era, que sirviesen al rey don Fadrique su hermano: señaladamente para defender su reino. Mas las cosas estaban en términos, que de todas partes se buscaban

medios, y en todos se representaban mayores dificultades: y movióse entónces otro medio de paz, que se diese al rey don Fadrique y á sus sucesores el reino de Murcia, en recompensa de la isla de Sicilia, con título de rey, y el derecho que el rey de Aragon tenia en la conquista del reino de Granada, que era la sexta parte, y que se le diese para ayuda á conquistar el resto, alguna buena suma de dinero y se satisfaciese al rey de Castilla en lo que tocaba al reino de Múrcia, y por la parte que tenia en el reino de Granada, y al rey de Aragon por la suya: pero como se proponia tanta repugnancia para haber de fundar un nuevo reino, si Sicilia se habia de restituir, y el rey Roberto habia mandado juntar una muy gruesa armada para enviarla contra el rey don Fadrique, no se pudo estorbar que aquello no se cumpliese. Fué esta armada de treinta galeras, de las que llamaban en aquel tiempo sutiles, y treinta y siete ujeres, en que iban ochocientos caballos, y mucha gente de pié, y fué por capitan general della Beltran de Baucio conde de Andria y de Montescayoso, que llamaban el conde Novelo, y era cuñado del rey Roberto casado con Beatriz su hermana. Partió de Nápoles á veinte y dos del mes de mayo deste año y llegó á siete del mes de junio á la marina de San Miguel, que decian de Campogroso entre Palermo y Termini, y sacando á tierra toda su caballería, estuvieron allí algunos dias reparando los caballos y gente. De allí discurrieron por la marina de Termini, y del val de Emina, hasta el llano de Melazo, y pasaron el Faro de Mecina y navegaron hasta la marina de Angulon, que está en la costa de Lentin, sin hacer mal ni daño alguno, como si tuvieran alguna inteligencia y concierto con los de la tierra: y volvieron á pasar el Faro, y navegaron otra vez la costa del norte hasta Termini, y echaron gente en tierra, y fueron quemando y talando los jardines y vegas, mas á manera de corsarios, que de gente que pensaba hacer guerra guerreada. Estaban los lugares fuertes en buena defensa, y recibieron harto daño de la gente que en ellos habia de guarnicion, y con la gente de caballo fuéron á combatir un lugar que estaba muy apartado en la montaña, y sin ningun recelo que llegasen á él los enemigos, que se llama Chimina: y le saquearon y quemaron: y de allí pasaron á hacer la tala en la comarca de Palermo. Salió el rey don Pedro con setecientos de caballo á resistir al conde y darle batalla: pero no quisieron esperarle, y contentándose con la tala y daño que habian hecho en la isla, se partió la armada del cabo de Solanto á once del mes de julio, y se hizo á la vela y pasó al reino: y dejando la gente de caballo en Gaeta, fuéron al puerto de Talamon, y de allí pasaron á echar la gente en la ribera de Génova, para hacer guerra contra Castrucio, y haciendo muy poco efecto, se fué el conde Novelo á juntar con el duque de Calabria, que estaba en Florencia. En este medio el obispo de Huesca y Berenguer de Sanvicente fuéron á Sicilia, y llegaron á Palermo otro dia que la armada del rey Roberto se partió de aquella marina, y salieron á recibirlos al puerto Juan conde de Claramonte senescal y procurador general del reino de Sicilia, y Pedro de Antioquía canciller, y muchos barones y caballeros, y acompañáronlos hasta Castrojuan, á donde estaba el rey don Fadrique. De allí se partieron luego para Mecina, y pasaron á Nápoles, para tratar con el rey Roberto de la paz ó tregua, y no la quiso admitir. Era este príncipe de los mas prudentes y sabios que hubo en sus tiempos, y muy docto en diversas disciplinas: y decia que su adversario buscaba estos refugios, porque él en su vida tenia experiencia y forma para proseguir su justicia, hasta cobrar su derecho: lo cual faltaba á sus sucesores, que eran mancebos: y que hasta que él muriese se buscaban por don Fadrique formas como entretenerse en lo que habia de restituir. Decia, que era, como cuando un doliente está con la fiebre y le fatiga la dolencia, que lo primero que procura es estar muy obediente á los médicos, y disponerse lícitamente en las cosas de su ánima, y en ordenar su testamento, y descargar su conciencia: y cuando la calentura se va interpolando y remitiendo, en todo aquello se vuelve muy negligente y remiso. Que de la misma suerte viéndose don Fadrique mas acosado en la guerra, y siendo ofendido, habia de procurar de venir con efecto á la concordia; para la cual era muy dañosa la tregua. Propusieron estos embajadores al rey Roberto, allende de los otros medios de paz, que se habian platicado en tiempos pasados, otro, y era, que el rey don Fadrique recibiese del rey Roberto la isla de Sicilia con las adyacentes, por donacion pura; con condicion, que atendido que él y su hijo se habian coronado por reyes en su vida, se intitulasen reyes de Trinacria, y sus sucesores tuviesen título de duques, y la tuviesen en feudo, y el rey don Fadrique por sí y sus sucesores hiciese pleito homenaje, de nunca ser contra el rey Roberto, ni contra sus herederos, ni hacer guerra de la isla de Sicilia: y fuesen obligadas ambas casas á valerse, para en defensa de sus estados, y los duques de Sicilia de ir á las cortes que los reyes convocasen, ó enviar á ellas sus procuradores: y allende del feudo que se daba á la Iglesia por la isla de Sicilia en cada un año, se pagasen al rey Roberto y á sus sucesores tres mil onzas de oro, y les sirviesen con diez galeras por cuatro meses, y con doscientos de caballo en cada un año á su sueldo, siempre que fuesen requeridos; y en caso que algun príncipe quisiese invadir aquel reino, el rey don Fadrique fuese obligado de socorrerle por mar y por tierra, con todo el poder de aquella isla. Tambien se trataba que el rey don Fadrique cediese y relajase el tributo de cinco mil doblas de oro, que llevaba en cada un año del rey de Túnez, y lo llevase el rey Roberto, ó el rey don Fadrique le acudiese con él, y diese al rey Roberto las islas de los Gerbes y Querques, para que fuesen suyas y de sus sucesores perpetuamente. Estaban las cosas del rey don Fadrique en tal estado, que no solamente esta paz, pero otra cualquiera, al parecer de las gentes, le convenia sumamente porque estaba tan pobre y falto de moneda, que apénas tenia para entretenerse con los soldados y gente de guerra en el vivir ordinario, señaladamente porque el año pasado y éste no hubo saca de trigo de la isla, que era casi toda su renta, por la gran falta y carestía que dél hubo: y por haber sido gran parte della talada y abrasada, y por estos daños tan universales, y por los suyos particulares estaban todos los sicilianos muy fatigados, y temian mucho mas los venideros, creyendo que se habian de continuar. Sin esta, habia dentro en la isla otra guerra que hacia poco ménos daño que la de los enemigos, y era, que cuando entraba gente extranjera á dañificar la isla de Sicilia, se levantaban los malhechores y desterrados que eran en gran número, y hacian mucho daño á los vasallos del rey: y no quedaba remedio ni recurso alguno si se continuaba la guerra, sino en el socorro del rey de Aragon su hermano, ó en la paz ó

tregua: y el rey Roberto estaba tan poderoso, que no bastaba á resistirle, ni por mar ni por tierra, porque los genoveses de Sahona que le habian de valer contra el rey Roberto y contra el duque, le faltaron malamente. Conociendo bien el rey Roberto que era esta su sazon, dió su respuesta al obispo de Huesca, y á Berenguer de Sanvicente, y fué que el rey don Fadrique le habia de dejar la isla de Sicilia con todas las islas adyacentes: y que en aquel caso él estaba aparejado de darle competente estado para él y sus descendientes que valiese tanto en renta, y con esto quiso que volviesen al rey don Fadrique, al cual hallaron en Mecina por el mes de octubre: y entónces llegaron diez galeras del rey Roberto, y tenian en tanto estrecho la ciudad de Mecina, que no entraba ni salia navío que no diese en manos de los enemigos. Deliberóse diversas veces en el consejo del rey, si se seguiria este medio que la isla y reino de Cerdeña y Córcega se diese al rey don Fadrique en recompensa de la isla de Sicilia, la cual se dejase al rey Roberto: y que por el reino de Cerdeña se diese al rey de Aragon las villas y lugares que las órdenes del Hospital y Temple tenian en sus reinos, y estuvo el rey muy determinado de aceptar este partido, teniendo por perdido á su hermano: pero al principio el papa no quiso dar lugar que esta plática se moviese, y despues el infante don Alonso, como se cobró el castillo de Caller, que era toda la fuerza de aquella isla, y los saceresés se habian reducido á la obediencia del rey, visto cuan grande honra y utilidad resultaba á la corona de Aragon de aquella conquista, no quiso condescender en este medio, ni dar su consentimiento á él. Con esta resolucion se volvió el obispo de Huesca por Nápoles, y de allí vino á Florencia, y se vió con el duque de Calabria, que mostraba inclinarse mas que el padre á la paz: pero húbose de conformar con su parecer, en no querer concierto ninguno si no cobrando la isla de Sicilia. Entendiendo el rey cuán firme estaba el rey Roberto en su porfía, y que por otra parte el duque de Calabria su hijo procuraba de concertarse con Castrucio, y que se decia, que habia de ir á servir al rey Roberto en la empresa de Sicilia, y que las ciudades de Sena, Boloña, Perosa, juntamente con Florencia, se inclinaban en conformidad á obedecer al duque, y que tambien se trataba de confederarse con pisanos, y que se hacia entre estas señorías y el rey Roberto liga para entender en continuar la guerra de Sicilia, y que allende desto, procurándolo y solicitándolo el rey Roberto, habia enviado sus embajadores el rey de Francia á Lombardía á los señores de Milan, y á Can de la Escala, y á Pasarino de Mantua, y al obispo de Arezo, para que prestasen su consentimiento, en que el rey de Francia fuese elegido en vicario del imperio, que era en efecto ser emperador y señor de toda Italia, para que los dos dispusiesen della á su alvedrío, y persiguiesen á sus enemigos: dió al rey grande ocasion de velar y atender al negocio de la isla de Sicilia: porque no solamente se trataba de aquel estado, pero perdiéndose el rey don Fadrique, y siendo echado de su reino, quedaba el de Cerdeña al mismo peligro: sabiendo, que se hacian en la ciudad de Nápoles y en la provincia de Pulla, y otras partes de aquel reino, muy grandes aparejos de armada y ejército de gente de caballo y de pié, para volver otro año contra el rey don Fadrique, y que era este el designio del rey Roberto: hacer guerra guerreada contra el rey don Fadrique de Sicilia, porque habia gran falta de gente extranjera, y no tenia tan bastante poder, con que pudiese resistir, ni restaurar los daños que ordinariamente recibia, y que los sicilianos estaban muy amedrentados y temerosos, y muchos dellos no encubrian tener, ó aficion, ó miedo al rey Roberto; y considerando, que no podia estar aquel reino en peor estado, y que habia llegado á condicion de perderse, por el grande peligro y afrenta en que estaba su hermano, y el daño que de allí resultaba á sus reinos, señaladamente á la empresa de Cerdeña y Córcega, determinó de enviar de Barcelona á Berenguer de Jorba al infante don Alonso, para que se proveyese con celeridad de socorrer á las cosas de Sicilia, que estaban en el postrer peligro, y que fuése allá Bernardo Pujadas vicealmirante de su armada, que estaba en Cerdeña. Determinó el rey, que se armasen veinte galeras, y echasen fama que eran cuarenta, y que habia de ir el rey en persona, ó el infante, en la primavera siguiente á Cerdeña, para entender en la conquista de Córcega, que en parte estaba debajo de la obediencia del rey, y restaba por reducirse otra parte, y que estas galeras se enviasen en socorro á la isla de Sicilia, porque los sicilianos tenian mayor esfuerzo y confianza en socorro de armada, que en ningun otro género de socorro que se les hiciese de caballeros ó de gente de pié; y estaba el rey tan puesto en socorrer á la necesidad en que estaba el rey de Sicilia, como si fuera por la defensa de sus propios reinos, entendiendo, que con este socorro que haria á su hermano, y con solo declararse en su favor, sacaria de su adversario ó buena paz ó larga tregua. Acabóse el rey de determinar en esto por consejo de don Bernardo de Sarriá, que era muy anciano y hombre de grande experiencia y gobierno, y por quien habian pasado grandes hechos en paz y guerra. Mas el infante don Alonso fué de contrario parecer, porque teniendo el reino de Cerdeña en tal estado, siendo conquistado nuevamente, declarándose el rey de Aragon enemigo del rey Roberto, y por consiguiente de la Iglesia, se ponia á muy evidente peligro. Mayormente, que el rey de Castilla y los que le tenian en su poder, no deseaban cosa mas, que ver ocasion, que á su salvo pudiesen hacer alguna grande ofensa y daño en estos reinos, y era cosa muy cierta, que declarándose el rey contra el rey Roberto, siendo adversario tan poderoso por sí y por la gran ayuda que tenia del papa y del rey de Francia, convendria al rey de Aragon volver el rostro á la guerra del rey Roberto, por donde se daria grande avinenteza al rey de Castilla, que en este tiempo habia tratado de concordarse con el rey de Granada, á lo cual era ido por órden del rey y de don Juan Manuel, Pero Martinez Calvillo, que era un caballero vecino de Murcia; y por esta causa estaban en la frontera del reino de Valencia y Murcia, en grande recelo de guerra, y don Guillen Ramon de Moncada, que era procurador general en aquella parte del reino, por el infante don Alonso, mandaba poner en orden las fronteras de aquel reino. Por este tiempo á ocho del mes de octubre deste año, fué enviado á Cerdeña Bernardo de Boxados, que era gobernador de aquella isla, y almirante de la armada del rey, y fué con él Guido arzobispo de Arborea, que era venido á la corte del rey, á los cuales se cometió que juntamente con el juez de Arborea, tratasen con los marqueses de Masa y de Córcega, y con el obispo de Pomblin y de Masa, que era de la casa de los marqueses, que deseaban estar en la obediencia y servicio del rey, y reconocerle por señor por los estados que tenian en aquella isla, para que los

admitiesen y procurasen de reducirlos á su obediencia.

Cap. LXXII.—*De los matrimonios que se trataron en este tiempo á los hijos y nietos del rey de Aragon.*

Usó el rey una muy señalada gratitud por este tiempo, con la casa y linaje de Luna, de quien los reyes sus predecesores habian recibido muy grandes servicios: y en la guerra pasada de la conquista de Cerdeña murieron don Artal de Luna, y don Artal su hijo, que eran los mas principales y poderosos: y como por la muerte del hijo, el señorío de la ciudad de Segorbe, que es cosa tan señalada en el reino de Valencia, habia recaido en la corona real, que fué de doña Costanza su madre, hija y heredera de don Jaime Perez señor de Segorbe, hijo del rey don Pedro: y por no quedar hijo varon de doña Costanza, aquella ciudad volvia al señorío real, como don Artal, padre de don Artal, y el arzobispo su hermano, habian comprado todas las rentas y censos, el rey hizo merced á don Lope de Luna, hijo de don Artal y de doña Martina Duerta, del señorío y mero imperio y monedaje, y de todos los otros derechos que el rey don Pedro se habia retenido en la donacion que hizo á don Jaime Perez su hijo: y alzó el reconocimiento que hizo el mismo don Jaime Perez al rey su padre, que era ofrecer, que siempre que se le diese otro tal lugar, restituiria al rey á Segorbe. Esto fué á veinte del mes de julio y en el principio del reinado del rey don Alonso, y del rey don Pedro su hijo, se confirmó esta donacion, y la de don Lope para él y sus sucesores que quedaron señores de aquella ciudad. Fué don Lope tan gran señor, y era su casa tan ilustre, que despues casó con la infanta doña Violante, hermana del rey don Alonso. Vino á la corte del rey, que estaba en Valencia el año pasado por el mes de abril un religioso de la orden de los frailes predicadores, que se decia fray Domingo Turpin, que enviaba el rey don Fadrique, para procurar matrimonio de doña Costanza su hija, reina de Chipre, con algun príncipe destas partes de poniente, porque el rey Enrico su marido que poco ántes habia fallecido, vivió tan enfermo y padeció tales dolencias, que se tuvo por cierto, que por su impotencia la reina su mujer quedaba doncella. Era muy excelente princesa, y tenia gran dote, y pretendió Ugo rey de Chipre, que sucedió al rey Enrico su tio, que la reina casase con un señor de su reino, sobrino suyo, que era muy mozo, y se llamaba Anfrio de Monforte, y tenia gran estado, pero el rey su padre por no ser de su calidad, y por la antigua enemistad que hubo entre los reyes de Aragon con los de aquella casa de los condes de Monfort, procuraba que su hija casase, ó con el rey don Alonso de Castilla, ó con el primogénito del rey de Inglaterra, que estaba por casar: mas porque el rey de Castilla estaba ya desposado con doña Costanza, hija de don Juan Manuel, y de la infanta doña Costanza hija del rey de Aragon, y en el matrimonio de Inglaterra se ofrecia dilacion, parecia al rey de Aragon, que el matrimonio de Anfrio de Monforte se efectuase, porque por aquella consideracion de la enemistad antigua, decia el rey don Jaime, que no habia porque dejarlo, pues á Dios gracias, harta satisfaccion y enmienda tenia la corona de Aragon de los condes de Monforte, como á todo el mundo era notorio; aunque se representaba alguna afrenta, que habiendo sido reina de Chipre, se casase con varon del mismo reino. Mas cuando vino el rey, en que este matrimonio se concluyese, el papa no quiso conceder la dispensacion que se requeria, por la afinidad, por tener al rey don Fadrique por enemigo de la Iglesia, é indigno que se usase con él de ninguna gracia. Despues de esto se trató de casarla con el infante don Pedro conde de Ribagorza, aunque Alonso de España, señor de Lunel y gobernador de Lenguadoque por el rey de Francia, que era primo de la reina de Chipre, procuraba que casase en Francia: y estando concertados por este tiempo el rey de Aragon y el infante don Pedro su hijo, que este matrimonio de la reina de Chipre se hiciese, envióse á pedir la dispensacion al papa y tambien la denegó: y por esta causa la reina de Chipre hubo de casar despues con el rey de Armenia. Tratóse en el mismo tiempo grande amistad entre el rey de Aragon y Eduardo rey de Inglaterra, para renovar las confederaciones que en el tiempo antiguo hubo entre estas casas: y por la guerra que tenia el rey de Inglaterra con el rey de Francia, don Ramon Cornel envió á ofrecer al rey de Inglaterra, que le iria á servir en ella con cien hombres de armas; y el rey Eduardo le envió á rogar que llevase quinientos de caballo y cuatro mil de pié, al sueldo de Inglaterra; y para concordar esto con los senescales de Gascuña, pidió licencia al infante, que tuviese por bien que pudiese llevar esta gente en servicio del rey de Inglaterra. El infante, considerando en cuanta estimacion estaban los de aquella casa y linaje, y que segun el fuero y costumbre de la tierra, podia cualquiera rico hombre ir á servir al príncipe que por bien tuviese, le dió la licencia que pedia, y que pudiese gozar de las caballerías que tenia todo el tiempo que estuviese ausente por los servicios que él y los de su linaje habian hecho á la corona real. Procuraba el rey de Inglaterra que se hiciesen ciertos casamientos: y por esta causa envió el rey que estaba en Zaragoza á uno de su casa que se llamaba maestre Pedro de Gavaliciano, y pidió en nombre del rey Eduardo, que se tratase matrimonio del uno de los hermanos del rey de Inglaterra, que era el mayor, con la infanta doña María hija mayor del rey de Aragon, que fué casada con el infante don Pedro de Castilla, que murió en la vega de Granada; y el otro del hijo primogénito del rey de Inglaterra con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon: y fué otorgado por el rey don Jaime, que se tratase del matrimonio de la infanta doña María, con el hermano del rey de Inglaterra: y lo de la infanta doña Violante se dejó porque el rey su padre trataba en otra parte de su matrimonio. Para lo que tocaba al de la infanta doña María, envió el rey á Inglaterra á Berenguer de Pau, y movióse plática juntamente de otros matrimonios, que fueron del infante don Pedro, hijo primogénito del infante don Alonso nieto del rey de Aragon, y sucesor en sus reinos, y de la hija mayor del rey de Inglaterra y del segundo hijo del rey de Inglaterra, y de doña Blanca, hija del infante don Pedro de Castilla; y porque las tierras del rey de Aragon y del rey de Inglaterra continuaban por lo de Bearne, se trataba que el hermano del rey de Inglaterra viniese á Jaca ó á Oloron, que era del rey Eduardo, para celebrar su matrimonio; ó á lo ménos se consumasen en Burdeus. En el matrimonio del infante don Pedro, hijo del infante don Alonso, se pedia por parte del rey de Aragon, que se señalase en dote otra tanta cantidad á la hija mayor del rey de Inglaterra, cuanto se habia ofrecido á la hermana deste rey de Inglaterra, cuando se concertó su matrimonio con el rey don Alonso de Aragon su hermano. Cuanto

al matrimonio de doña Blanca, y del segundo hijo del rey de Inglaterra, decia el rey que lo tenia por bien; pero como tenia su nieta su estado en Castilla, no seria razon que entendieso en casarla, sin sabiduría y consentimiento del rey de Castilla, y de sus tios y parientes, y ofrecia de tratarlo porque viniese á conclusion. Mas ninguno destos matrimonios se efectuó por algunos impedimentos que sucedieron, y tambien porque dentro de breves dias sobrevino la muerte del rey de Aragon. Por el mismo tiempo, porque el rey don Alonso de Castilla trataba de casar con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal, y dejar la hija de don Juan Manuel, nieta del rey de Aragon, con quien se habia desposado, y aun velado públicamente en cortes, como se ha referido, y se llamaba reina de Castilla, por divertirle de aquel casamiento de Portugal, se trató que casase con la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon, y doña Blanca, hija del infante don Pedro, con don Juan, hijo del infante don Juan, que era señor de Vizcaya. Este casamiento de doña Blanca se procuró por el rey de Aragon su abuelo, sin órden y voluntad del rey de Castilla, ni de Garcilaso de la Vega, su merino mayor en Castilla, y su canciller, por quien se gobernaban todas las cosas del estado: y vino por esta causa á la villa de Calatayud, á donde estaba la infanta doña María, un caballero vasallo y alférez de don Juan, que se decia Lope Diaz de Rojas, y en aquella villa don Gonzalo García en nombre del rey y la infanta, y Lope Diaz de Rojas, se concertaron y juramentaron de dar á doña Blanca por mujer á don Juan dentro de tres años, quedando con la infanta su madre, hasta que tuviese diez años cumplidos, y entónces se habia de entregar á doña María madre de don Juan, para que la tuviese en su poder, hasta que fuese de doce años, y se consumase el matrimonio. Diéronse en rehenes por la infanta á Lope Diaz de Rojas en nombre de don Juan, para en seguridad desto, la Peña y la villa de Viana, que las tenia por la infanta un escudero de su casa que se decia Romeo de Montornes, y los castillos y villas de Belamazan y Peñaranda: y en nombre de don Juan se pusieron en rehenes los castillos de Vaena, Luque y Cueros. Desto recibió el rey de Castilla grande descontentamiento, entendiendo que no convenia á su servicio, que dos tan grandes estados se juntasen, teniendo doña Blanca el suyo en la frontera de Aragon: y tuvo el rey de Aragon sospecha que Garcilaso lo estorbaba, é indignaba mas al rey de Castilla, porque estaba él apoderado de todas las fuerzas y villas que habian de ser de doña Blanca, y fueron del infante don Pedro su padre, y las habia de restituir, efectuándose el matrimonio. Como esto se publicó por el mes de junio deste año, habiendo el rey de Castilla de ir para la frontera de los moros, porque le hacian gran daño por ella, se vino á Roa, y temiendo no se intentase alguna novedad para apoderarse de las villas que estaban en poder de algunos caballeros, criados de la infanta doña María, el rey mandó ir á Calatayud á don Juan Jimenez de Urrea, y á percibir los consejos de aquella comarca, porque el rey de Castilla se abstuviese de hacer alguna novedad, y con esto se sosegó todo. Mas el papa no quiso otorgar la dispensacion por haberse ántes tratado el matrimonio de doña Blanca con el infante don Pedro, hijo del rey don Alonso de Portugal, en el cual se habia ya dispensado, y remitióse á que se hubiese el consentimiento del infante don Pedro, y del rey de Portugal su padre, porque ántes desto era ido por esta causa á Barcelona, Lope Fernandez Pacheco, embajador del rey de Portugal. Mas no embargante esto, se envió despues de Barcelona por el matrimonio de doña Blanca y de don Juan, señor de Vizcaya, á Castilla á once del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y veinte y siete, don Gonzalo García: y porque se efectuase, don Juan envió un secretario suyo, llamado Alvar Yañez: y concertóse mediante juramento de don Juan: y el rey envió á decir al rey de Portugal, que pues en aquello se habia puesto dilacion, pareció que estaba mejor á su nieta, que casase con don Juan, señor de Vizcaya: y que así se habia concertado con él, y se hizo juramento, y se dieron rehenes de castillos, y entónces Lope Fernandez dijo, que el rey de Portugal se apartaria de aquel negocio, y sobre ello envió el rey de Aragon á Portugal á don Jimeno de Tobia sobrejuntero de Zaragoza, para que el rey de Portugal escribiese al papa, y el infante su hijo, para que concediese la dispensacion del matrimonio de doña Blanca y de don Juan, y se requiriese en nombre de ambos reyes al rey de Castilla, que ratificase las condiciones de las paces, que se capitularen entre ellos y el rey don Fernando su padre, y el infante don Juan: y entónces estando el rey de Portugal en Estremoz á veinte y dos del mes de diciembre pasado, don Jimeno de Tobia, que fué enviado por esta causa, hizo pleito homenaje al rey de Portugal, en nombre del rey de Aragon, que guardaria la concordia que entre ellos se habia tratado. Fué enviado por el mismo tiempo á Castilla un caballero que se decia Galacian de Tarba, para tratar matrimonio entre la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla, que fué esposa del infante don Jaime, que renunció á la sucesion del reino, y el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias: y sobre ello escribió el rey al infante don Felipe, hijo del rey don Sancho, y á don Juan Manuel, adelantado mayor de las fronteras de la Andalucía, y del reino de Murcia, y á Alvar Nuñez de Osorio, y á Garcilaso, que eran principales en el consejo del rey de Castilla: pero ninguno destos casamientos hubo efecto. Tratábase tambien de casar á la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon, con Carlos de Ebreus, hermano de Felipe conde de Ebreus, que eran primos hermanos del rey de Francia, hijos de Luis de Francia, que fué hermano de padre del rey Filipo: y era este Carlos de Ebreus hermano de la reina de Francia, con quien estaba en este tiempo casado el rey Carlos, y era ido para tratar desto á Francia un caballero de la casa del rey de Aragon, que se llamaba Ramon de Melan: pero concordóse primero de casar al infante don Ramon Berenguer, á quien el rey habia hecho merced del señorío de las montañas de Prades, con título de condado, y de la baronía de Entenza, con doña Blanca hija de Filipo príncipe de Taranto, y de su primera mujer, que fué hija y heredera del despoto de Romanía, y á la infanta doña Violante, hermana del infante don Ramon Berenguer, con Filipo despoto hijo del mismo príncipe de Taranto, que eran hermano y hermana, con hermano y hermana; y estos dos matrimonios se concluyeron.

Cap. LXXIII.—*De las novedades que hubo en Castilla, porque trató el rey don Alonso de dejar á la reina doña Costanza, nieta del rey de Aragon, con quien estaba desposado por casar con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal.*

Despues de la muerte de los infantes don Pedro y don Juan, que murieron en la vega de Granada, como dicho es, hubo en los reinos de Castilla grandes diferencias y guerras sobre la tutela del rey, y por el gobierno de la tierra, que cada cual de los tutores pretendia tenerla á su cargo: y hubo grande competencia entre el infante don Felipe, tio del rey don Alonso, y don Juan hijo del infante don Manuel, y don Juan señor de Vizcaya, hijo del infante don Juan, que eran los mas cercanos en parentesco de la casa real. Padeció aquel reino por esta causa hartos trabajos y males, y pensando remediarlo la reina doña María, y los ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino, nombraron en cortes en Valladolid á estos señores por tutores, y se les encargó el regimiento: mas por esto no cesaron las alteraciones y escándalos, ántes iban en aumento, con grande estrago de los pueblos: señaladamente porque no pasaron muchos dias, que murió la reina doña María, abuela del rey don Alonso, que fué una de las mas excelentes y valerosas reinas que hubo en Castilla. Por su muerte cada cual destos tutores atendia sin respeto á apoderarse de la mayor parte del reino. Duró esto hasta que el rey salió del gobierno de los tutores, siendo de edad de catorce años: y de allí adelante se gobernó en todo por consejo de dos caballeros muy principales de su casa, que eran el uno castellano que se decia Garcilaso de la Vega, y el otro del reino de Leon, llamado Alvar Nuñez de Osorio, y don Juan Manuel y don Juan señor de Vizcaya, se salieron de la corte muy descontentos: y cada uno pensaba que era poderoso para revolver el reino, por ser aun vivo en este tiempo don Alonso, hijo del infante don Fernando que estaba en Francia y le llamaban Alonso de España, y casó con una señora de aquel reino que se llamó Mofalda: y cuanto yo conjeturo, fué de la casa de los vizcondes de Narbona, y con ella hubo el señorío de Lunel, y no dejó de haber gran recelo que intentaba don Juan, hijo del infante don Juan, ser rey de Leon como lo pretendió su padre. Porque estos dos señores que eran muy grandes en Castilla, no se confederasen é intentasen nuevas cosas, fué aconsejado el rey don Alonso que casase con doña Costanza, hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza, que fué hija del rey don Jaime, y que prometiese á su padre de darle la mayor parte en los oficios y en el consejo y gobierno del reino: y el matrimonio se concertó dando el rey en rehenes á don Juan, los castillos y el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y Lorca, para que los tuviese en su poder hasta que hubiesen hijos: y las bodas se celebraron, aunque el rey segun en la historia de Castilla se refiere, no tuvo parte con ella por ser de poca edad, é hizo entónces merced el rey á don Juan Manuel del adelantamiento de las fronteras de sus reinos: y con esto don Juan se partió para la frontera y venció en una batalla á Ozmin. Como don Juan señor de Vizcaya, se vido por este camino burlado, y que don Juan Manuel se concertó tan á su honra con el rey de Castilla, aunque él era muy poderoso, porque sucedió en el estado del infante don Juan su padre, y por parte de la madre en el señorío de Vizcaya y en muchas otras villas que fueron del conde don Lope Diaz de Haro su abuelo, para poder mas ofender al rey de Castilla, ó dar á conocer que le podia deservir, procuró de casar como dicho es, con doña Blanca, hija del infante don Pedro que estaba en Aragon con la infanta doña María su madre: que era heredera de grande estado, y de muchas villas y castillos y lugares muy fuertes. Tratando don Juan señor de Vizcaya, todo esto, segun se dió á entender al rey de Castilla en su deservicio y desheredamiento, llegó Jimeno Tobia á Segovia, donde estaba el rey de Castilla por el mes de enero deste año, y en nombre del rey de Aragon le requirió que confirmase y ratificase la paz que se habia jurado por él y el rey don Fernando su padre, y por el rey don Dionis y por el infante don Juan y por sus sucesores. Mas el rey de Castilla se escusó con decir que se iba de camino para la frontera, y no estaban con él don Juan hijo del infante don Manuel, y otros ricos hombres y caballeros que eran de su consejo con quien habia de tomar acuerdo sobre esto, y que no dejaria de hacer todo aquello que conviniese para acrecentar la amistad y deudo que habia entre ellos. Lo que de allí se siguió fué que el rey de Castilla estando en la villa de Toro mandó llamar á don Juan señor de Vizcaya, que fuése á su corte: y pensando que iba seguro, fué muerto en palacio á donde habia ido, siendo convidado por el rey á comer: y quitando un competidor tan principal del medio, Alvar Nuñez de Osorio trabajó que el rey don Alonso dejase á la reina doña Costanza hija de don Juan Manuel con quien se habia casado, y casase con la infanta doña María hija del rey don Alonso de Portugal. Tambien murió por este tiempo el infante don Felipe tio del rey don Alonso, y Alvar Nuñez de Osorio se apoderó del consejo y estado del rey, y doña Costanza, hija de don Juan Manuel, se puso con buena guarda en Toro porque no la sacase su padre: y el matrimonio de la infanta doña María hija del rey de Portugal se concertó: y estando el rey en Barcelona á diez y ocho de octubre de este año, llegó á su corte un caballero de casa del rey de Portugal llamado Lorenzo Gomez de Abreu, y en virtud de una carta de creencia que llevaba dijo al rey, que se habia hablado y tratado con el rey de Portugal, de matrimonio del rey de Castilla con la infanta doña María su hija, porque el rey de Castilla no entendia por ninguna manera consentir en el matrimonio que se habia concertado entre el rey y doña Costanza, y dijo de parte del rey de Portugal diversas razones, que inducian á que el rey de Aragon lo tuviese por bien: diciendo que el rey su señor en aquello no entendia de hacer cosa que fuese en deshonor ó mengua del rey de Aragon, ántes determinaba de hacerlo con su voluntad y consejo. A esta embajada respondió el rey, que entendia que el rey de Portugal su sobrino era tan sabio y tenia tan buen consejo que segun la naturaleza del hecho y su condicion, juzgaria que ni podia ni debia recibir deste trato ningun contentamiento: porque conocia cuán grande ofensa se hacia á Dios, y cuanta afrenta recibia la reina doña Costanza su nieta y él y sus hijos: y segun el deudo y vínculo que habia entre la corona de Aragon y la de Portugal, tambien le cabria desta afrenta buena parte. Mayormente que de tal negocio como este no podia dejar de hacer grande escándalo, y no debia el rey de Portugal por lo que pensaba ganar

desta negociacion, dar lugar á cosa deshonesta, en tanta ofensa é injuria, como se hacia á tal persona como era la reina doña Costanza, y á tantos y tales príncipes á quien esto tocaba, señaladamente siendo tan flacas y coloradas razones las que el rey de Castillà daba para fundar y justificar el divorcio. Sobre este negocio envió el rey al rey de Portugal á Beshon Jimenez juez de su corte. Mas esto aprovechó poco: y el rey de Castilla se determinó de efectuar el matrimonio de Portugal, y dejó á doña Costanza y don Juan Manuel se envió á desnaturar del rey don Alonso: y le comenzó á hacer guerra de sus villas y castillos y se siguieron grandes alteraciones y guerras por esta causa.

Cap. LXXIV.—*De la guerra que don Jaime señor de Ejérica, movió contra doña Beatriz de Lauria su madre, y de la que hubo en Cataluña entre don Arnaldo Roger conde de Pallás, y Ramon Folch vizconde de Cardona.*

Sucedió en este tiempo cierta diferencia entre don Jaime, señor de Ejérica, hijo de don Jaime, señor de aquella casa, y doña Beatriz de Lauria su madre, de que se siguió grande alteracion y bando generalmente en todo el reino de Valencia, y sucedió por esta causa. Muerto don Jaime señor de Ejérica, que fué el segundo de los señores de aquella casa, que eran de la casa real, doña Beatriz de Lauria su mujer, se apoderó de todos los bienes y rentas de aquel estado, y don Jaime su hijo deliberando tomar á su mano, por sostener su estado, los lugares del rio de Chelva, y de la sierra de Eslida, con todas sus rentas, comunicólo primero con el infante don Alonso: y pareciendo al infante, que don Jaime, siendo quien era, no podia estar sin buena parte de aquel estado, mandó al procurador general, que tenia el gobierno del reino de Valencia, que por ninguna demanda ó querella de doña Beatriz, ni de su procurador, ó del rey, ó suya, no procediesen contra don Jaime: ántes le dejase cobrar aquellos lugares. Esto fué, estando el infante en Zaragoza mediado el mes de setiembre del año pasado, y don Jaime se dió tan buena maña, que brevísimamente se apoderó de los castillos de Trueja y Chelva y Domenjo, con todas sus alquerías: que decia doña Beatriz, que poseia por sus dotes, durante su viudez por disposicion del testamento de su marido. De allí pasó don Jaime á Eslida, y pensó tambien apoderarse del castillo, y no lo pudiendo hacer, con cierta astucia, hubo á su poder al alcaide, y puso cerco al castillo, y mandó combatir á los de la tenencia de Ejérica, y á la gente que tenian de Segorbe, y de aquella sierra de Eslida: mas un hijo del alcaide, que estaba dentro, y los suyos, le defendieron. Entónces doña Beatriz tuvo recurso á los infantes don Juan y don Ramon Berenguer, que estaban en la ciudad de Valencia, y ellos enviaron á rogar á don Jaime con don Blasco Maza de Vergua, señor de Villamarchant, que por su honor y respeto se levantase del cerco, que tenia sobre aquel castillo, y se fuése para ellos á Valencia: porque entenderian en concordar aquella diferencia, y él les respondió, que no podia levantar el cerco, sin que tomase el castillo: y aunque don Francisco de Proxita, y Ramon Costa, y don Lope Jimenez de Pancisa en nombre de doña Beatriz, le fueron á rogar, que mandase alzar el cerco, no lo quiso hacer: ántes amenazaba, que se habia de apoderar de todos los otros castillos de aquella sierra, y de allí pasar á Ejérica, y tomar á su mano la tenencia. Juntó don Jaime grande número de gente, para combatir el castillo, y toda la tierra se puso en armas, y teniendo recurso doña Beatriz á don Bernardo de Sarriá teniente de procurador de aquel reino, mandó á Alonso Martinez de Morera, que era su teniente, que ayuntase las huestes, y fué con ellas á Eslida, y queriendo proceder contra don Jaime, mostróle el mandato que tenia del infante don Alonso, para que el teniente de la procura general no se entremetiese en aquel hecho: pero por otra parte doña Beatriz tuvo provision del rey, en que se mandaba á don Bernardo de Sarriá, que hiciese descercar el castillo de Eslida, y mandase á don Jaime, que se viniese para el rey; y vista esta provision don Bernardo de Sarriá, mandó sacar de la ciudad de Valencia el pendon real, y convocar las huestes de las villas del reino, para que se juntasen con él en Murviedro, y en el llano de Nules, y requirió á los que tenian el gobierno de la ciudad, que le siguiesen con su hueste. Entónces dejando don Jaime su gente sobre el castillo de Eslida, se vino para Zaragoza, á donde el infante estaba: y el infante envió á suplicar al rey, que aquella diferencia se atajase, tomándola el rey á su mano, y envió un caballero de su casa, llamado Ramon de Villafranca, á don Bernardo de Sarriá, para que no procediese contra la tierra de don Jaime, y pusiese en libertad un caballero, que habia prendido de casa de don Jaime, que se decia Gil Ruiz de Lihori. Fué cosa que causó mayor escándalo, ver en este negocio provisiones contrarias del rey, que estaba en aquella sazon muy doliente y favorecia á doña Beatriz, y del infante su hijo, que dió todo favor á don Jaime, y puso este caso gran turbacion y escándalo en aquel reino: y finalmente por instancia del infante, este pleito y diferencia, se comprometió por las partes en poder del rey y del infante don Juan su hijo, y dieron en él su sentencia: por la cual se adjudicó cierta suma á don Jaime para su estado, y la honor de Ejérica, y mandaron volver los castillos á doña Beatriz su madre, la cual envió á don Jaime á don Pedro de Ejérica su hijo, y tres caballeros, que eran Jaime Castellar, Gilabet Zanoguera y Gil Jimenez Romeu, para que les entregase los castillos: y no lo quiso hacer. Tratóse en este tiempo casamiento del mismo don Jaime con la reina doña María, mujer que fué del rey don Sancho de Mallorca, hermana del rey Roberto, lo cual ella procuró, por ser don Jaime de la casa real, y mancebo recien heredado, y vinieron en ello el rey y los infantes sus hijos, que eran sobrinos de la reina, conociendo, que su condicion no sufria estar sin marido, como despues lo mostró en vida del mismo don Jaime. En Cataluña estaban las cosas en mayor peligro de recrecerse alguna grande alteracion y escándalo, por la muerte de un varon muy principal, que se decia don Guillen de Queralt, al cual hubo sospecha, que le mandó matar don Arnaldo Roger de Pallás, que sucedió por este tiempo en el condado de Pallás al conde Ugo de Mataplana su padre: y púsose toda aquella tierra en armas, siguiendo una parte á don Arnaldo Roger, y la otra á don Ramon Folch vizconde de Cardona. Interpúsose entre ellos don Jofre vizconde de Rocaberti, y tratóse, que se viesen ambos en Peralada: y porque allí se juntaban, estando toda la tierra en armas, y tan conmovido, Arnaldo Roger corria grande peligro, el infante don Alonso, que le favorecia por ser muy deudo, y estar casado con doña Urraca de Entenza, que era hermana de la infanta doña Teresa su mujer, procuró, que el vizconde de Ro-

caberti y don Ot de Moncada, en nombre del rey estorbasen aquel ayuntamiento: y cuando pudiese escusar, se prorrogase con largo término, y que fuése aquel ayuntamiento en el lugar de Aitona: y el infante dió todo favor y socorro á don Arnaldo Roger, y procuró que no viniesen á las armas.

Cap. LXXV. — *De la muerte de la infanta doña Teresa de Entenza y del rey don Jaime.*

Falleció este año la infanta doña Teresa de Entenza en la ciudad de Zaragoza á veinte y ocho del mes de octubre, y hubo el infante don Alonso deste matrimonio cinco hijos varones y dos mujeres. El primero que se dijo don Alonso, vivió un año, y murió en Balaguer, y fué enterrado en la iglesia de Santa María Delmata. Y el segundo fué el infante don Pedro, que sucedió en el reino. Y el tercero fué don Jaime, conde de Urgel y vizconde de Ager. Nació tras esto doña Costanza, que casó con don Jaime rey de Mallorca. Y despues nació don Fadrique que vivió poco tiempo, y fué enterrado en el monasterio de los frailes menores de Barcelona; y hubieron despues á doña Isabel y don Sancho, que vivieron pocos dias. Murió la infanta del parto deste hijo postrero, al cual en su testamento, que le otorgó cinco dias ántes que muriese, á veinte y tres de octubre, dejó heredero en los lugares que fueron de don Gombal de Entenza su padre, y de don Sancho de Antillon su abuelo, y de Vallés de Antillon su tio. Eran estos lugares Alcolea, Guaso, Rafals, Castellfollit, Cuatrocasados, Lagruesa, Chiva con sus alquerías, Chestalgar, Manzanera, Antillon, las Cellas, Ponzano, el Grado, Artasona, Sietcastiella, Avizanda, Puy de Cinca, Clamosa, San Mitier, Morcat, Solana, Alerre y Aviego; y por muerte de don Sancho sucedió en estas baronías el infante don Jaime. Fué enterrada la infanta en el monasterio de los frailes menores de Zaragoza, á donde hoy en dia parece su sepultura: y á par della doña Isabel y don Sancho sus hijos. Dentro de cinco dias el segundo del mes de noviembre, murió el rey don Jaime en Barcelona, de una larga indisposicion y enfermedad que tuvo, siendo de edad de sesenta y seis años, segun escribe el autor que compuso la historia general de Aragon; en tiempo del rey don Pedro su nieto. Mandóse enterrar en el monasterio de Santascreus, á donde estaba enterrado el rey don Pedro su padre, y la reina doña Blanca su mujer, lo cual habia votado ante el altar de Nuestra Señora de la iglesia del dicho monasterio, por la devocion que en él tenia. Habia ordenado su testamento y dejó en él por testamentarios á los infantes don Alonso y don Juan arzobispo de Toledo, sus hijos; y el arzobispo en este mismo año, el primero del mes de setiembre fué creado patriarca de Alejandría, y se le dió la administracion de la iglesia de Tarragona; y don Jimeno de Luna, que era arzobispo de aquella iglesia, fué trasladado á la iglesia de Toledo. Con los infantes fueron nombrados por testamentarios el arzobispo de Zaragoza, y el obispo de Valencia, don Jimeno Cornel, don Ot de Moncada, don Bernardo de Cabrera, Gonzalo García, y Vidal de Vilanova. Atribuyóse á grande prosperidad deste príncipe, que teniendo diez hijos de la reina doña Blanca, no vió la muerte sino de una sola hija que fué la infanta doña Costanza, mujer de don Juan Manuel, que falleció pocos dias ántes que él muriese. Depositóse el cuerpo en el monasterio de los frailes menores de Barcelona, porque el infante don Alonso estaba en Aragon cuando el rey falleció: y partió luego para allá despues de haber celebrado las exequias de la infanta en Zaragoza, y el cuerpo del rey don Jaime fué llevado á sepultar al monasterio de Santascreus, á donde concurrieron los infantes sus hijos, y los prelados y ricos hombres con grande demostracion de tristeza y sentimiento general de todos sus súbditos: porque fué príncipe valeroso y muy clemente, y con esto de tanta igualdad y justificacion con sus mismos vasallos, que por esta causa le llamaron el Justiciero, y gobernó sus reinos en suma paz y justicia. Aborreció tanto todo género de pleitos que mandó desterrar de sus reinos un famoso letrado, que era jurista, y se llamaba Jimenez Alvarez de Rada, como pernicioso á la república, el cual por sus mañas y malas maneras, habia empobrecido muchas personas, y por esto y por prevaricador, le mandó echar de la tierra, y túvose por cosa muy ejemplar en aquellos tiempos. Era venido por el mismo tiempo á Barcelona el rey don Jaime de Mallorca con el infante don Felipe su tio, y tutor, para hacer el reconocimiento por razon del feudo del reino de Mallorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania, Valespir y Colibre, y por el señorío de Mompeller, y por los vizcondados de Omelades y Carlades, que tenia en Francia, y en el palacio real, estando presentes los infantes don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, y don Ramon Berenguer conde de las montañas de Prades, don Gaston de Moncada, obispo de Huesca, canciller del rey; don Sancho de Aragon, hermano del rey, lugarteniente que se llamaba de maestre del Hospital en la castellanía de Amposta; fray Ramon de Ampurias, que era caballero de la misma órden; don Ramon de Cervellon comendador de Azcon, don Ot de Moncada, don Bernardo de Cabrera, don Geraldon de Anglesola, don Berenguer de Vilaragut, Aymar de Moset, Ponce de Caramain, Ramon de Melan, Jimen de Tobia y otros barones y caballeros, y el rey de Mallorca hizo el reconocimiento, conforme al que habian hecho el rey don Sancho su tio, y el rey don Jaime su abuelo: y esto fué en el primero de octubre, un mes ántes que el rey falleciese.

Cap. LXXVI.—*De la disension que hubo entre los obispos de Valencia y Segorbe, sobre los límites de sus diócesis.*

Este año en principio dél, hubo grandes disensiones y peleas entre los vecinos de la villa de Moya del reino de Castilla, y los lugares de las fronteras del reino de Aragon, sobre los términos; y procuróse por parte del rey de Castilla, por evitar todo género de contencion, que se declarasen y deslindasen los mojones, y se nombrase un caballero de cada parte, para que asistiese á la limitacion: y él nombró por la suya un caballero su vasallo, que se llamaba Alvaro de Albornoz. Tambien en el mismo tiempo hubo grande contienda entre los obispos de Valencia y Segorbe, sobre los límites de sus diócesis, porque el obispo de Albarracin y Segorbe, pretendia que se estendia la suya hasta tres leguas de la ciudad de Valencia, y se comprehendia en ella todo el territorio que hay de Puzol á esta parte, que eran las villas de Morviedro y Liria, hasta Castelfabib, y las tierras de don Jaime, señor de Ejérica y de don Gonzalo Jimenez, señor de Arenos: dentro de las cuales, y de sus límites, habia treinta y seis iglesias: y por parte del obispo y capítulo de Valencia, se alegaba, que despues de la conquista de aquel reino, siempre habian sido de su jurisdiccion, y el rey y don Jimeno de Luna, arzobispo de Tarragona, favorecian su pretension: y el obispo de Albarracin seguia su

justicia en la curia romana. Tuvo esta contienda principio de un gran yerro é ignorancia que hubo en aquellos tiempos, del lugar á donde estuvo poblada la Segobriga, ciudad principal en el principio de la Celtiberia, á la parte del oriente, que en el reinado de los godos tuvo iglesia episcopal: y como don Pedro Ruiz de Azagra se apoderó de la ciudad de Albarracin, y no está léjos de las ruinas de la Segobriga, de la cual no quedaba ningun rastro, procuró que se fundase en Albarracin iglesia catedral y señalóronse los límites muy angostos, porque de una parte la ceñian los de las iglesias de Zaragoza y Cuenca, que estaban ya señalados, y de la otra estaba todo en poder de moros. Pero con poca noticia de los límites antiguos de aquellas regiones, se persuadieron las gentes, por la semejanza del nombre, que Segorbe, lugar principal del reino de Valencia, que está en muy gentil asiento, muy desviado de la Celtiberia, en la region de los edetanos, fuese la antigua Segobriga: y que allí habia de tener el obispado tambien su principal asiento. Y así los sumos pontífices Gregorio noveno, Inocencio cuarto y Alejandro cuarto procuraron, que lo que se iba conquistando de los infieles, del derecho y jurisdiccion del obispado de la antigua Segobriga, que se entendia poseerse por los moros, con la ciudad de Segorbe, se aplicase á la iglesia catedral de Segorbe: y Zeitabuceit rey de Valencia, cuando se redujo con los lugares, que eran de su obediencia, á la fé católica, entregó su estado al obispo, que llamaban de Segorbe, y á su iglesia, para que le obedeciese en lo espiritual, y le señaló su diócesi, declarándola, segun entónces se entendió, por la limitacion antigua que se hizo en tiempo de Wamba rey de los godos. En lo cual se recibió mucho engaño, persuadidos ser aquella la antigua Segobriga, estando mas de veinte leguas léjos della; y así todo lo que en aquella comarca se atribuia, incluyese dentro de los límites de la diócesi de Segorbe, en la verdad del hecho, si se tuviera consideracion y se hiciera juicio cierto de la limitacion antigua del tiempo de los godos, se quitaba de la diócesi y jurisdiccion de la iglesia de Valencia. Y desta manera se turbaron y confundieron por grande inadvertencia é ignorancia de los unos y de los otros, los límites verdaderos de sus iglesias: y duró el pleito entre los prelados dellas por mucho tiempo, despues de haberse hecho la union de la iglesia de Albarracin con la de Segorbe, que se hizo en tiempo del papa Alejandro cuarto por la vecindad que habia de los lugares, entendiendo, á lo que yo creo, como se debia entender por la ciudad de Albarracin y por las ruinas de la Segobriga, diciendo, que distaban por cuatro leguas, habiendo veinte y una legua de Segorbe á Albarracin, y habiendo el prelado de ir derecho camino de la una para la otra, no tenia iglesia en el medio que le fuese sujeta, si se entendiera á la verdadera reparticion de las diócesis antiguas de Segobriga y Valencia; porque las que habia, se pretendia con gran razon y fundamento, ser de la iglesia de Valencia, como de verdad lo eran: y se defendian sus prelados en la posesion dellas, de tal suerte, que habia sucedido en el tiempo pasado, que un obispo de Valencia con mano armada se fué á la ciudad de Segorbe y echó della al obispo, que salió con una cruz en las manos, y mandó derribar sus casas y ocupar todos sus bienes, y aplicó aquella iglesia al deanado de Valencia, y la tuvo desta manera ocupada veinte años, y despues otros obispos sus sucesores, y estaban en tan grande ceguedad é ignorancia de las cosas antiguas, que durando este pleito, don Ramon Gaston, obispo de Valencia confesó en juicio, que la iglesia de Valencia no habia sido catedral, ántes que se ganase de moros por el rey don Jaime; y despues lo revocó, diciendo, haberlo confesado por error é ignorancia del hecho: y despues señalaron las iglesias, que pareció á la sede apostólica se debian atribuir á la diócesi de Segorbe, considerando el estado en que se hallaban aquellas iglesias.

Cap. LXXVII.—*De la guerra que se movió por este tiempo en Cerdeña, entre los de la casa de Oria.*

Habia ocupado Bernabé de Oria una fuerza muy importante de Cerdeña, que se decia Castel Genovés, que era de Casano, y Galeazo de Oria sus tios, á quien el rey le habia dado en feudo, y movióse Bernabé de Oria por inducimiento de los marqueses de Malaspina, que querian mal á Casano y Galeazo. Sabiendo esto sus tios, juntaron mucha gente de guerra, y pasaron á Cerdeña, y fuéron á combatir el castillo y ganaron el burgo, y pusieron grande terror con la gente de caballo á los vecinos: y con gran maña cobraron por este tiempo el castillo. Sucedió en este medio, que Azo, marqués de Malaspina, con alguna gente que juntó, fué escondidamente á socorrer á Bernabé de Oria y fué preso por la gente de Casano y Galeazo, y tuviéronle preso algunos dias: y procediendo contra ellos Bernardo de Boxados, por esta causa le soltaron. Por este tiempo, Guillen de Azlor, que habia armado tres galeras para ir á corso contra infieles, en el mes de junio deste año, estando en la entrada del puerto de Zaragoza, para pasar de allí á las costas de Túnez, proveyéndose de panatica, llegaron diez y seis galeras y tres saetias, que el rey Roberto habia mandado armar en Nápoles: y dieron sobre ellas, y no se pudiendo escapar de otra manera, embistieron en tierra las tres galeras, y escapóse el capitan, y su gente: y las galeras del rey Roberto tomaron mucha mercadería, y dinero y plata, que llevaban, y pegaron fuego á las dos galeras, y llevaron la otra cargada de todo el despojo. Entónces el juez de Arborea envió al rey y al infante sus mensajeros, para que por su mano se tratase de casar á sus hijos en estos reinos, y concordóse matrimonio de su hijo el mayor, que se decia Pedro de Arborea, con doña Costanza de Saluces, hija de Felipe de Saluces, que era muy cercana parienta del rey, y sobre ello envió el rey á Sicilia, para tratarlo con don Ramon de Peralta, que era hermano de doña Costanza: y Pedro de Arborea vino á España, para efectuar el matrimonio. Tambien se trató de casar una hija del juez de Arborea con don Lope de Luna, hijo de don Artal de Luna, porque el rey tenia gran cuenta con favorecer al juez de Arborea; pero este segundo matrimonio no se efectuó.

Cap. LXXVIII.—*Que el rey don Alonso fué á Barcelona para recibir los homenajes y juramentos de los catalanes; y de la sucesion de la reina doña Juana en el reino de Navarra.*

Estuvo el rey don Alonso en el monasterio de Santascreus, asistiendo á las exequias del rey su padre, con los infantes, prelados y ricos hombres de sus reinos, que concurrieron á ellas, y detúvose en esto hasta veinte y tres del mes de noviembre deste año: y porque allí supo, que los vecinos de Sanguesa tenian grandes diferencias con los de la Real, por sus contiendas antiguas, y que se hacian entradas en la fron-

tera de Aragon, y el gobernador de Navarra no habia hecho caso de las provisiones que el rey de Francia, que tenia el señorío de Navarra, dió, para que esto se remediase: mandó que acudiesen á darles favor por parte del reino, porque los de la Real no recibiesen daño ni afrenta. Tambien Roger de Comenge, por el mismo tiempo, comenzó á hacer guerra con gente de Francia en el condado de Pallás, por su querella antigua, contra el conde Arnal Roger: y porque allende de tocar á la autoridad del rey, no permitia la insolencia de Roger de Comenge, y el atrevimiento que tenia en entrar en su reino á hacer guerra contra vasallo suyo, habia particular respeto para castigarlo, porque Arnal Roger estaba casado, como dicho es, con doña Urraca de Entenza, que era hermana de la infanta doña Teresa: proveyó desde allí el rey, que del condado de Urgel, se diese todo favor y ayuda al conde de Pallás: y envió con Ramon de Melan á requerir al rey de Francia, que mandase á los senescales de Tolosa y Carcasona, que no diesen lugar, que con gente del reino de Francia se hiciese guerra en el condado de Pallás: porque al principio de su reinado, no se diese ocasion á romper la amistad y confederacion que entre sí tenian. Proveido esto, á veinte y cuatro del mes de noviembre, el rey se fué á Momblanch, con determinacion de venir á Zaragoza y recibir la corona del reino, y celebrar cortes, y en ellas jurar los fueros y privilegios del reino, como era costumbre: y segun se colige de lo que Montaner escribe, allí mudó de parecer; porque se puso duda, si vendria primero á Aragon, ó pasaria al reino de Valencia, ó si volveria á Barcelona: porque en cada una destas partes era obligado á jurar los fueros y privilegios y constituciones, segun lo habian hecho sus antecesores: y determinóse en su consejo, que recibiese primero en Barcelona los homenajes de los prelados y ricos hombres y caballeros, y de los síndicos de las ciudades y villas, por todos los feudos que se tenian en Cataluña, y que esto fuese sin corte general. Allí en Momblanch, á veinte y cinco de noviembre, proveyó á don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, del oficio de canciller, que era el principal cargo del gobierno de estado destos reinos, y dióse á este prelado, como él dice, por su noble y antigua prosapia, y por su dignidad y ciencia y prudencia: y á veinte y siete del mismo mes escribió á los jurados y consejo de la ciudad de Zaragoza, y á las otras universidades del reino, y á los prelados y ricos hombres y caballeros, que habia deliberado de mandar celebrar cortes generales en Zaragoza á los aragoneses, para la fiesta de la Pascua de Resurreccion: porque en ella queria recibir las insignias de su coronacion y caballería: y como quiera que el reino de Aragon era lo principal de su estado y cabeza de sus reinos; pero porque no se perdiese el tiempo que habia hasta la fiesta de su coronacion, entretanto habia deliberado de recibir la fidelidad y homenaje de los catalanes, por los feudos que tenian, y que esto se haria sin corte general: la cual no entendia celebrar, sin que primero se hubiesen tenido las de Aragon, y determinó de coronarse con mayor fiesta y aparato que ningun otro príncipe en España ántes lo hubiese hecho. Porque lo de los casamientos del infante don Pedro, hermano del rey, con la infanta doña Leonor de Castilla, y de doña Blanca, hija de la infanta doña María de Aragon, con el infante don Pedro de Portugal, se habian tratado en Castilla por Galacian de Tarba y Ramon de Montornes, embajadores del rey don Jaime, con Alvar Nuñez de Osorio, á quien el rey de Castilla preferia en todos los consejos, y le habia hecho conde de Trastamara y de Lemos y Sarriá, y era señor de Cabrera y Ribera y pertiguero mayor de la tierra de Santiago, y mayordomo mayor del rey y justicia mayor de su casa, y con el conde intervinieron en este tratado de parte del rey de Castilla, Garcilaso de la Vega, Fernan Fernandez de Pina, se procuró que el rey don Alonso, que estaba en Sevilla, se viniese á Toledo para la fiesta de Navidad, y mandase venir allí á la infanta doña Leonor: y fué una secreta inteligencia, que hubo entre estos príncipes, porque el rey de Aragon determinó de casar con la infanta doña Leonor. Tratóse cuanto al casamiento de doña Blanca, que el rey de Castilla le diese en dote con el infante don Pedro, hijo primogénito del rey de Portugal, dos cuentos de maravedís de la moneda de Castilla, por los castillos y lugares que ella tenia, y se diese á la infanta doña María de Aragon su madre, el señorío de las Huelgas de Burgos, y las rentas del lugar de Alcocer, y de los otros lugares, que el infante don Pedro su marido habia comprado, y los mandaba vender despues que la infanta doña María su mujer muriese: y el rey de Castilla fué contento, que los castillos destos lugares se entregasen á los procuradores del rey de Aragon, y de la infanta doña María, y que estuviesen por ella y por doña Blanca: y porque se procuraba el matrimonio de la infanta doña Leonor por el conde de Trastamara, el rey de Aragon, que tenia fin de casar con ella, no quiso consentir el de doña Blanca con el infante don Pedro de Portugal, sin que el de doña Leonor se concordase con el infante don Pedro su hermano, pues estaba en su mano tenerlo suspenso, hasta que le conviniese. Tuvo el rey la fiesta de navidad del año de mil y trescientos y veinte y ocho en la ciudad de Barcelona, á donde juró los usajes y constituciones de Cataluña y sus franquezas: y los catalanes le juraron á él por su rey y señor, y prestaron los homenajes por los feudos: y de Barcelona se vino para la ciudad de Lérida, con propósito de entrar en Zaragoza, y pasar á las fronteras de Castilla á dar favor á la empresa de don Juan Manuel. Falléció en este año el primero del mes de febrero Carlos rey de Francia, y no dejó hijos ningunos, y quedó su mujer preñada, que era su prima hermana, como dicho es, hija de Luis de Francia conde de Ebreus, y hermana de Filipo y de Carlos de Ebreus, y quedó por gobernador del reino Filipo de Valois, que era primo hermano del rey, hijo de Carlos de Valois: y como la reina parió hija, quedó este Filipo de Valois como mas propicio sucesor en el reino, porque á ninguno de los tres reyes que habian sido postreramente en Francia, que eran sus primos hermanos, quedaron hijos: y el rey Luis dejó una sola hija que se llamó Juana, á la cual pertenecia de razon y justicia el reino de Navarra; y á este último rey Carlos tambien le nació otra. Entónces como Filipo de Valois no sucedia de la línea real de los reyes de Navarra, conociendo el agravio que se habia hecho á Juana, hija del rey Luis Hutin, á quién derechamente pertenecia la sucesion del reino de Navarra, dió cierta esperanza de renunciarlo á esta princesa, que estaba casada con Filipo conde de Ebreus, que era su primo hermano, hijo mayor de Luis de Francia, que fué hermano del rey Filipo, el que llamaron el Hermoso: y no contento con el reino de Navarra, pretendia que habia de suceder en el reino de Francia, por causa de su mujer Juana, por ser hija del rey Luis, que fué el mayor de los hijos del rey Filipo el hermoso:

pero quedó excluida Juana de la sucesion del reino de Francia, por la ley antigua del reino, que llamaron Sálica, y pretendió suceder en el de Navarra, que le pertenecia legítimamente, pues en él habia sucedido la reina doña Juana su abuela, y el rey Tibaldo, por el derecho de doña Blanca su madre, condesa de Champaña, que fué hermana del rey don Sancho el Encerrado. Hicieron los navarros en esto muy bien su deber, procurando en esta coyuntura que se les diese su señora natural, por salir de la sujecion de franceses, porque no quedase aquel reino unido con Francia: y enviaron por esta causa al nuevo rey de Francia, una muy solemne embajada, el cual viendo que estaban muy alterados, y que habian elegido por regidores del reino á Juan Corbaran de Lehet, alférez del reino de Navarra y á Juan Martinez de Medrano, y tambien por la pretension que tenia aquella princesa que habia de suceder en el reino de Francia, le restituyó el reino de Navarra, y dió otro estado en recompensa de los condados de Champaña y Bria. Habian muerto mucho ántes deste tiempo don Fortuño Almoravit, y don Martin Jimenez de Aivar, que fueron presos por el rey Luis Hutin, cuando vino á coronarse á Pamplona; porque le dijeron, que estos, que eran los mas poderosos de la tierra, la ponian en grande alteracion y escándalo; y don Fortuño murió en Francia de dolencia; y don Martin, siendo suelto de la prision en que estaba en poder del rey Carlos de Francia, por intercesion de Carlos de Ebreus, murió al décimo séptimo dia que estuvo en Navarra. Muerto el rey Carlos, estando muy alterado el reino de Navarra, se levantaron los pueblos contra los judíos, y fué tan grande el estrago que en ellos se hizo, que afirma un autor de las cosas de Navarra deste tiempo, que mataron en Estella diez mil entre judíos y judías, y fué la judería robada y quemada sábado primero de marzo de este año por la gente popular de los cristianos que estaban destruidos y muy vejados por las grandes usuras y logros que les llevaban: y fueron muertos á cuchillo, y quemados por la misma causa los judíos y judías que estaban en el castillo de San Adrian, y en Funes, Marcilla y Viana, y en la casa de Corteviento, y en otros muchos lugares del reino. Vino la reina Juana á Pamplona en el mismo tiempo con Filipo conde de Ebreus su marido, con quien fué casada en vida del rey Luis su padre, y fueron juntamente coronados en la iglesia de Santa María de Pamplona un domingo á cinco de marzo deste año.

Cap. LXXIX.—*De la embajada que el rey envió al rey de Castilla, por la guerra que se habia movido entre él y don Juan Manuel.*

Hacia en este tiempo don Juan Manuel guerra desde sus villas y estados al rey de Castilla, con muy justa querella, si fuera parte para proseguirla: porque dejó á doña Costanza su hija, con quien se habia desposado, teniendo título de reina, y habiendo sido recibida por tal, y como dicho es, mandóla poner con guarda en Toro, y quebrar los sellos que tenia como reina. Por esto don Juan su padre se desnaturó del rey, segun la costumbre de aquellos tiempos, y se concertó con el rey de Granada, y comenzó á hacer guerra desde sus villas al rey de Castilla como declarado enemigo. Era don Juan muy poderoso, y pensaba que favoreciéndole el rey de Aragon, por la razon que habia, que se declarase en esta querella, siendo doña Costanza su sobrina, podria forzar al rey de Castilla que no dejase su hija: y envió á pedir al rey ayuda para esta guerra; pero el rey se escusó, diciendo, que hallándose en el estado en que estaba con el rey de Castilla, no podia enviarle ayuda contra él, ni hacerle daño alguno en su reino; pero que entendia seguir otro camino, porque el hecho no viniese á tan gran rompimiento: y envió al rey de Castilla con Juan Ruiz de Moros á rogarle y aconsejarle, que por su honor y por la paz y sosiego de su reino, no hiciese tan gran injuria á don Juan. A esto respondió el rey de Castilla al embajador del rey, que bien se pudiera escusar don Juan de hablar en aquella materia, pues en lugar de procurar que el matrimonio se hiciese, le movió guerra en su reino, y le estragó la tierra, é hizo muchos males y daños; pero don Juan se escusaba con decir, que tenia justa causa de hacer lo que hizo, sabiendo que el rey de Castilla habia concertado casamiento con la infanta doña María de Portugal, y dejaba á su hija, y habia mandado quebrar sus sellos, y quitarle la compañía y casa que tenia: y por esto se hubo de mover con grandes sinrazones y desaguisados que se le hicieron. Mas viendo el rey de Aragon que estos daños cada dia iban en crecimiento, y podrian llegar á peor estado, viniendo para la ciudad de Zaragoza, estando en Lérida á veinte del mes de febrero deste año, envió otra vez al rey de Castilla, y fué un rico hombre que estaba heredado en el reino de Valencia, que se decia Blasco Maza de Vergua, para que dijese al rey de Castilla, que no le penase que en un negocio tan importante, le dijese por via de consejo lo que le parecia, diciendo, que al amigo y pariente, aconsejar y porfiar le debe hombre á su pro muchas veces. Por esto le enviaba á rogar y aconsejar que acatando que era uno de los mayores reyes del mundo, y que le venia muy propio hacer lo que era mucho obligado conforme á razon y justicia, y guardar lo que habia prometido, considerando que el papa habia dispensado en su casamiento, á suplicacion suya y del rey don Jaime su padre: y mirando el grande deudo que tenia con la reina doña Costanza, quisiese, que lo que hizo bien y con Dios, quedase como debia, pues con esto se quitaria el escándalo y guerra de sus reinos, y podria mejor servir á Dios, y mantener la justicia en su tierra. Que si don Juan le habia errado era muy gran razon, que le hiciese la satisfaccion y enmienda que se requeria, y que esto él acabaria con él, que lo cumpliese: y que no quisiese que por esta causa fuésen mas embajadas, porque este negocio le tocaba tanto que con honra suya no lo podia dejar así. Desta embajada resultó que el rey de Castilla y el rey de Portugal, recelando que el rey de Aragon no se encargase de la querella de don Juan Manuel, procuraron que se asentase entre ellos tres nueva confederacion y concordia, confirmando las que se concordaron por sus predecesores: y procuraban de excluir della á don Juan, á lo cual el rey de Aragon no queria dar lugar: y entretanto estuvo toda Castilla puesta en armas; y don Jaime señor de Ejérica, y don Pedro su hermano, ajuntaron grandes compañías de gentes en Almansa y Chinchilla, que eran de don Juan, y entraron á correr las fronteras de Castilla por Requena, é hicieron mucho daño en la comarca de Alcaraz, y entraron por tierras de Atienza, Aillon y Sepulveda, y fuéron á Peñafiel, que era tambien de don Juan, haciendo mucho daño en la tierra. Entónces el rey don Alonso partió de Sevilla y fué á cercar la villa de Escalona, que era de don Juan Manuel: y don Juan juntaba sus gentes para ir á poner cerco sobre la villa de Huete.

LIBRO VII.

CAP. I.—*De la fiesta que se hizo en la coronacion del rey don Alonso.*

Determinó el rey don Alonso, como está dicho en lo precedente, de hacer la fiesta de su coronacion con mas aparato y pompa que ántes se hubiesen hecho en su reino en semejante ceremonia: y concurrieron á ella todos los prelados y ricos hombres, y los embajadores de los reyes de Castilla, Navarra, Bohemia, Granada y Tremecen. Vino á esta fiesta Pedro de Arborea, hijo del juez de Arborea, con el almirante Bernardo de Boxados, y venian con él dos primos suyos, y el arzobispo de Arborea, y mucha compañía de caballeros, y hubo diversos señores de Gascuña, Proenza y Francia, y fué tan grande el concurso de señores y caballeros, que vinieron á esta fiesta, que afirma Montaner, que se halló en ella como síndico de la ciudad de Valencia, que se juzgaba que habia mas de treinta mil de á caballo. El rey entró primero muy acompañado en Zaragoza en la semana santa: y despues el infante don Juan, patriarca de Alejandría, que se aposentó en el monasterio de San Francisco, y el infante don Pedro, conde de Ribagorza y de Ampurias, traia mas de ochocientos de caballo, y el infante don Ramon Berenguer venia con quinientos, y vinieron el maestre de Montesa, y el comendador mayor de Montalvan, y don Sancho de Aragon, castellan de Amposta, con muchos caballeros de sus órdenes. Entró don Jaime, señor de Ejérica, que era muy gran señor, y habia ya casado con la reina doña María, mujer que fué del rey don Sancho de Mallorca, hermana del rey Roberto, con mucho aparato y ricamente aderezado, y traia hasta quinientos de caballo del reino de Valencia y Aragon; y don Pedro de Ejérica su hermano, venia con otros doscientos, y con ellos venia toda la caballería de aquel reino. Tambien vinieron muy ricamente aderezados, y acompañados, del principado de Cataluña, don Ramon Folch vizconde de Cardona, y Arnaldo Roger conde de Pallás, Dalmao vizconde de Castelnou, don Ot de Moncada, don Guillen y don Berenguer de Anglesola, don Ramon de Cardona, don Guillen de Cervellon, Amorós de Ribellas, don Guillen de Eril, el vizconde de Vilamur, Ponz de Caramain, don Beltran de Castellet, don Gilabert de Cruillas y otros muchos caballeros catalanes, y don Jofre vizconde de Rocaberti, y don Bernardo de Cabrera, vizconde de Monsoriu, que habian hecho grandes gastos para esta fiesta, se volvieron á Cataluña segun Montaner dice, porque murió en esta sazon la condesa de Ampurias su tia. Fueron de Aragon los mas señalados en esta fiesta, don Lope de Luna, hijo y heredero de don Artal de Luna, que tuvo en ella gran caballería y estuvo ricamente apuesto, como su estado lo requeria, que era el mayor destos reinos, despues del de los infantes, y tambien estuvieron muy en órden como tan principales ricos hombres, don Juan Jimenez de Urrea señor de Biota, don Jimeno Cornel, y don Pedro y don Ramon Cornel sus hijos, don Pedro de Luna, don Felipe de Castro, don Alonso Fernandez, señor de Ijar, don Pedro Fernandez de Vergua y un rico hombre que en la historia de Montaner se llama don Pedro de Almenara; don Gombal de Tramacet, don Artal de Foces, don Jimen Perez de Arenos, Ferrer de Abella, don Sancho Duerta de Arenos. Habia de armar el rey caballeros noveles diez y ocho ricos hombres, y los principales fueron: don Jaime señor de Ejérica, Pedro de Arborea, don Ramon Folch vizconde de Cardona, Arnal Roger conde de Pallás, don Lope de Luna, don Alonso Fernandez señor de Ijar, don Guillen y don Berenguer de Anglesola, don Juan Jimenez de Urrea, don Pedro Cornel, don Guillen de Cervellon, don Ot de Moncada y don Ato de Foces: y cada uno de ellos despues de armado caballero habian de armar otros caballeros noveles, y fueron entre todos ciento y ochenta caballeros. El infante don Pedro armaba caballeros á los vizcondes de Castelnou y de Vilamur y á don Guillen de Eril, y don Gilabert de Cruillas, y el infante don Ramon Berenguer á otros ricos hombres: y el vizconde don Ramon Folch, á don Ramon de Cardona su hermano, y Amorós de Ribellas, y á don Pedro de Aragal: y éstos habian de armar otros caballeros, y eran entre todos mas de doscientos y cincuenta caballeros noveles los que se armaron sin los ricos hombres. Todos ellos ántes de recibir la órden de caballería, el sábado á dos de abril que fué vigilia de Pascua, fuéron al palacio real de la Aljafería muy ricamente vestidos con paños de oro, como entóces decian, y peñas veras, que era toda la gentileza y gala de aquellos tiempos: y cada un rico hombre iba á caballo y llevaba delante de sí sus caballeros noveles, sin que se mezclase otro entre ellos, sino los hijos de caballeros que les llevaban las espadas delante: y tras ellos seguian otros con sus yelmos y algunas piezas de arnés, y con cada cuadrilla iban sus trompetas y menestriles y otros instrumentos de música. Estando toda la caballería en el palacio, cuando comenzaba á oscurecer el dia, salieron con tal órden que iban delante, los primeros, los hijos de caballeros que llevaban las espadas de los caballeros noveles en muy hermosos caballos y bien enjaezados, y tras éstos seguian los que llevaban las espadas de los ricos hombres que habian de recibir la órden de caballería: y á la postre iba la espada del rey la cual llevaba don Ramon Cornel: y en pos della iban dos carros triunfales con sus blandones muy ricamente aderezados: luego seguia el rey adornado de vestiduras riquísimas, y detrás llevaban ricos hombres las piezas de su arnés, y á cada uno acompañaban otros dos ricos hombres, y tras ellos iban los ricos hombres á quien el rey habia de armar caballeros, y á estos seguian los ricos hombres que eran caballeros noveles de los infantes don Pedro y don

Ramon Berenguer, y del vizconde de Cardona; y así iban por su órden todos los otros de dos en dos: y á la postre iban los caballeros que llevaban sus armas con gran concierto y tuvieron cargo de ordenarlos los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer. Las calles estaban muy adornadas, y habia infinito número de antorchas y blandones, y gran luminaria, y parecia fiesta de una grande pompa y triunfo. Así llegó el rey á la iglesia de San Salvador, y ántes que estuviese en ella con la caballería, era pasada media noche. Siendo de dia, el arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna, se revistió para decir la misa: y el rey de su mano puso la corona y espada en el altar mayor y se vistió de una alba y encima della una dalmática real, y su estola y manípulo: y el arzobispo le decia las oraciones, que para esta ceremonia tiene ordenadas la Iglesia: y habiéndose comenzado la misa, llegó el infante don Pedro y púsole la espuela en el pié derecho y el infante don Ramon Berenguer en el otro: y hecho esto, llegó al altar mayor y tomó la espada en la mano y con ella se puso en oracion delante el altar mayor: y el arzobispo dijo la suya, y el rey besó la cruz de su espada y él mismo se la ciñó, y despues de ceñida la arrancó de la baina y blandióla tres veces. Despues que fué cantado el evangelio, el arzobispo le ungió en la espalda y en el brazo derecho: y acabada la misa desciñóse la espada y púsola en el altar mayor junto á la corona: y entónces se revistió el infante don Juan, y habiendo comenzado otra misa, el rey tomó la corona del altar y él mismo se la puso en la cabeza: y teniéndola puesta llegaron los infantes don Juan y don Pedro y don Ramon Berenguer sus hermanos y se la aderezaron: y entónces todos los prelados, y abades y el clero, cantaron las oraciones que tiene ordenadas la Iglesia para la coronacion de los reyes, y tomó el rey el cetro y pomo de oro. Siendo acabada la misa que dijo el infante, el rey se asentó en su trono real delante del altar mayor y puso en él el pomo y el cetro: y llegaron por su órden los ricos hombres, que habian de recibir la órden de caballería y armólos caballeros: y siendo cada uno dellos armados se retiraba á la capilla que tenia señalada y armaba sus caballeros noveles, y aquellos hacian otro tanto. Siendo todo esto cumplido salió el rey de la iglesia con su corona y cetro y pomo; y á caballo partió para la Aljafería: y no iba ninguno á caballo delante del rey, sino don Ramon Cornel que llevaba la espada, y detrás seguian los que traian sus armas, y así todos los ricos hombres y caballeros noveles. Llevaban las riendas del caballo los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, y los ramales de otras riendas mas largas, las traian ricos hombres, y caballeros y ciudadanos; y volvió el rey con la misma pompa á la Aljafería. Comieron con él el infante don Juan su hermano y los arzobispos de Zaragoza y Arborea: y en otra mesa los prelados y personas eclesiásticas y los ricos hombres y caballeros noveles, y otros caballeros y los síndicos de las ciudades y villas, que habian venido en nombre de sus ciudades á la fiesta: y sirvieron á la mesa del rey los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, y muchos ricos hombres y caballeros. Dieron los infantes y todos los que se armaron caballeros sus ropas y vestiduras á los juglares, que era oficio que se usaba mas deshazadamente en aquellos tiempos, y vestianse de otras vestiduras de oro y de carmesí y de grana con peñas veras ó armiños. Duraron las fiestas muchos dias, y danzaban á tablado que era un género de regocijo y ejercicio de caballería, que se usaba mucho entónces: y dice Ramon Montaner, que habia bien hasta cien caballeros del reino de Valencia y de Murcia, que jugaban á la gineta, que debia ser lo que ahora se usa en los juegos de cañas, ó en otro modo de escaramuzas. Á otra parte delante de la Aljafería estaba un campo cerrado, á donde se corrian los toros que se llevaban, porque cada parroquia enviaba el suyo, devisado con las armas reales, y con mucha música y gente, y monteros, que alanceaban los toros, que era mas conforme á la costumbre que hubo en los tiempos antiguos, que lo que ahora se usa. Fué este año muy señalado en la coronacion de diversos reyes, porque el de Navarra se coronó en el mes de marzo, y el rey de Aragon en el mes de abril, y Filipo rey de Francia en las octavas de Pentecostés; y tambien recibió en Roma la corona del imperio por el mes de enero deste año, el duque de Baviera cismático. Acabadas las fiestas de la coronacion, celebró el rey cortes generales á los aragoneses, y en ellas á cinco del mes de mayo, siendo congregados los prelados, varones, mesnaderos y caballeros ó infanzones y los síndicos y procuradores de las ciudades y villas del reino, juró los fueros y observancias y libertades, y confirmó los privilegios: y hecho esto, á diez y seis del mismo hizo donacion al infante don Jaime, que era su hijo segundo, del condado de Urgel y vizcondado de Ager, con las mismas condiciones, que él los tuvo por concesion del rey don Jaime su padre.

Cap. II.—*De la embajada que Juan rey de Bohemia envió al rey de Aragon.*

El embajador del rey de Bohemia, que se halló con los otros embajadores en la fiesta de la coronacion, se llamaba Enrique de Bomalla y venia con embajada de aquel príncipe, que era hijo del emperador Enrico, y se llamaba Juan, y se intitulaba rey de Bohemia y Polonia, y conde de Lucemburg, y ofrecióse por confederado y aliado con el rey de Aragon, por las excelentes virtudes y partes, que era público en todo el mundo, que habia en su persona real, diciendo, que determinaba de venir á su reino, para entrar por él á hacer guerra á los moros, por servicio de Dios, y por ensalzamiento de nuestra fé y por honra de su corona y de la casa real de Aragon, que tanta estimacion y gloria habia ganado entre todos los príncipes de la cristiandad. Decia, que si el rey de Aragon entendia tener guerra con el rey de Granada, que él vendria á la frontera con su gente de armas, para asistir en ella con él: y el rey agradeció, cuanto era razon, tan santo propósito y empresa, como el rey su señor pensaba seguir; y envió con este embajador un caballero de su casa, que era Ramon de Melan, para que muy particularmente informase al rey de Bohemia del estado en que se hallaba en esta sazon el reino de Granada, que era tal, que habia en él gran division, porque el rey que se llamaba Mahomat, hijo de Mir Almuzlemin, era muchacho de doce años, y no salia de la Alhambra, y habia en su reino un moro muy poderoso, que era de linaje de reyes, que estaba apoderado de toda la caballería de aquel reino, que se decia Ozmin Abduluit, que tenia la ciudad de Málaga, y otros lugares muy principales, y dellos hacia guerra contra la parte del rey mozo. Pero con esto habia entónces grande dificultad para emprender la guerra, por lo que habia en el reino de Castilla, entre el rey don Alonso y don Juan

Manuel, el cual se habia confederado con el rey de Granada, y le ayudaba contra el rey de Castilla: y era cosa muy necesaria, que se apaciguasen primero las diferencias que habia entre ellos, para que juntos emprendiesen la guerra contra los infieles, pues desta manera podian ser muy ofendidos, y la empresa seria mas fácil, y no se concordando, seria muy difícil. Pero como el rey de Bohemia se comenzó á divertir á poner las manos en las cosas de Lombardía, dejó esta empresa: y no pasaron muchos dias que volvió el rey á enviarle á Ramon de Melan, para que supiese, que estaba confederado con el rey de Castilla: porque si pensaba poner su persona en una guerra tan santa, entendiese, que nunca hubo tal aparejo, para que los moros pudiesen ser ofendidos en aumento de la cristiandad: y el rey de Bohemia se escusó entónces, por estar en guerra con los duques de Brabante y Lorena, y con el conde de Bar. Fué este príncipe grande amigo de buscar nuevas empresas fuera de su reino, dejándole en harto peligro, teniendo muy poderosos enemigos, que le hacian la guerra dentro de su casa, que eran el rey de Polonia y el duque de Austria y el rey de Ungría, por respeto del rey Roberto, que fué gran enemigo del rey de Bohemia.

Cap. III.—*De la entrada que hizo en Italia el de Baviera cismático, y que fué à juntarse con el rey don Pedro de Sicilia.*

Estando el rey Roberto muy apoderado en las cosas de Toscana, y siendo el duque de Calabria, su hijo, señor de la ciudad de Florencia, viéndose muy opresos los gibelinos de Toscana y Lombardía, solicitaron, que pasase á Italia el de Baviera, para que se hiciese guerra contra el ejército de la Iglesia, que estaba en Lombardía, y contra el rey Roberto: y procuraron, que el de Baviera pasase de Carinthia, á donde estaba, á tener su parlamento en la ciudad de Trento: y concurrieron á él, el señor de Verona y Paserino, señor de Mantua, y uno de los marqueses de Este y Azo y Marco Vicecomites; y todos los principales señores del bando gibelino: y tambien se hallaron presentes los embajadores del rey don Fadrique de Sicilia, que estaba confederado con el de Baviera. Esto fué por el mes de febrero del año pasado: y allí juró, que iria á Roma á recibir la corona del imperio: y mandó publicar entonces, que el papa Juan era hereje, lo cual se hizo con consejo de algunos prelados y frailes, que eran cismáticos y apóstatas, y se habian rebelado contra la Iglesia: y de allí por el mes de marzo, con solos seiscientos de caballo bajó á Como, y entró en Milan, y recibió la corona de hierro en la iglesia de San Ambrosio, la cual no le quiso dar el arzobispo de Milan, á quien esto tocaba: y recibióla de un obispo de Arezo descomulgado. Conmovióse por una tan grande novedad como esta toda Italia: y no hubo ciudad principal, que no se pusiese en armas, por las parcialidades y bandos que en ellas habia; y el pueblo romano se alteró en tal manera, que quitaron el gobierno á los que le tenian, y eligieron cincuenta y dos personas, á quien cometieron el regimiento: y enviaron al papa á Aviñon sus embajadores, suplicándole, que se fuése con su corte á residir allí, como ántes solian sus predecesores: de otra manera decian que los tuviese por escusados, si ellos, como cuerpo sin cabeza, declinaban á la diestra ó á la siniestra. El papa les respondió, amonestándolos y animándolos para que resistiesen al cismático enemigo y perseguidor de la Iglesia, ofreciendo, que él en tiempo conveniente iria allá con su corte, y entre tanto aquella ciudad se gobernó por los electos del pueblo, y tenian sus inteligencias y tratos con el de Baviera, y con el rey Roberto su enemigo, el cual ajuntó grande ejército y envió á Juan su hermano, príncipe de la Morea, y al conde de Brena, que se llamaba duque de Atenas, con compañías de gente de armas: y ocuparon diversos lugares de Romanía, para tener el paso al enemigo. En el mismo tiempo envió su armada al rey Roberto contra Sicilia, y fué con ella Roger de Sanguineto, conde de Corellon: y llevaba quinientos de caballo y muchas compañías de gente de pié; pero éste hizo muy poco efecto: y despues fué con diez y nueve galeras un capitan, que se decia Barbavaira de Génova, con inteligencia que se le rindiria el castillo de Agosta y teniendo aviso dello don Blasco de Alagon, que estaba en Catania, entróse dentro con algunas compañías de gente de caballo, y de pié; y saliendo los genoveses á tierra, fué sobre ellos y los hizo recoger, con grande daño, y fué preso su capitan. Entendiendo el de Baviera, despues de su coronacion, en reformar las cosas de Milan, removió del gobierno y mando, que tenian en aquella ciudad, á Galeazo Vicecómite, que la tenia tiranizada, y á Azo su hijo, y á Marco, y Luchino sus hermanos: y con esto ganó la voluntad del pueblo, y dejó allí un gobernador, que llamaban vicario, y pasó á Toscana, sin contradiccion alguna, y puso su real sobre la ciudad de Pisa, y con ayuda de Castrucio, la estrechó de manera, que se le rindió en el mes de octubre del año pasado. Entónces el papa promulgó la última sentencia contra el de Baviera, declarándole por cismático y perseguidor de la Iglesia y fautor de los herejes; y privóle de toda dignidad temporal y espiritual, y á diez y ocho del mes de diciembre siguiente en las cuatro témporas del adviento, creó diez cardenales, para dar mas autoridad en aquel trabajo á las cosas de la Iglesia: y entre ellos fué creado don Pedro de Toledo obispo de Cartagena. Fué recibido el duque de Baviera en Roma sin ninguna contradiccion por Sarra Colona, y Jacobo Sabello, que eran los principales enemigos de la parte ursina, que seguian al rey Roberto, y entró con grande pompa y recibimiento, á siete de enero deste año, y de allí á nueve dias fué coronado en la iglesia de San Pedro con grande fiesta y triunfo, y armó aquel dia caballero á Castrucio, que él habia hecho duque de Luca, y nombróle senador de Roma y su vicario y lugarteniente, en grande injuria y ofensa del sumo pontífice, siendo el primero que por su autoridad en contradiccion del papa, se hubiese jamás coronado: porque ninguno de los emperadores pasados, por grandes enemigos y adversarios que fuesen de la Iglesia, se atrevieron á tomar la corona, sino por mano del sumo pontífice, ó de legado suyo: y aunque otros hubo muy rebeldes, é infestos á la sede apostólica, ninguno lo fué con tanta irreverencia y desacato, ni tan bárbaramente como éste. Detúvose en Roma despues de su coronacion, sin pasar adelante, mandando hacer guerra á los de Orbieto, y á otros lugares que se tenian por la Iglesia, pudiendo hacer gran daño en el reino, aunque el duque de Calabria se puso en Abruzo, y tenia alguna gente de armas en el Aguila, Cheprano, Pontecorvo, y San German. Finalmente, procediendo como impío y temerario, en su furor y herejía, á diez y ocho de abril deste año, en pública plaza, estando en su trono imperial, delante de todo el pueblo, dió sentencia, por la cual deponia y privaba

del pontificado al papa, diciendo, que lo hacia imitando á sus predecesores, señaladamente á Othon el primero, que juntamente con el clero y pueblo romano, depuso al papa Juan duodécimo y promulgó ciertas constituciones imperiales, y entre ellas una que discernia, que el que de allí adelante fuese elegido pastor de la Iglesia romana, hiciese continua residencia en Roma, y no se pudiese ausentar della, sino por dos jornadas. No contento con cometer tan abominable sacrilegio, el dia de la fiesta de la Ascension, que fué á doce de mayo deste año, declaró por papa, juntamente con el clero y pueblo romano, á un fray Pedro Reinaluchi de Corbara (de la diócesi de Reate, de la orden de los frailes menores: y dando aquel malvado su consentimiento á una tan profana y sacrílega eleccion, se llamó Nicolao quinto y confirmó la coronacion del bávaro. Porque fuese en mayor oprobio y denuesto de aquella santa silla y de toda la cristiandad, la eleccion deste hombre, se entendió luego que era casado y que habia cohabitado con su mujer por tiempo de cinco años: y que contra su voluntad tomó el hábito de los frailes menores, é hizo profesion en la regla de San Francisco, y siendo viva esta su mujer al tiempo de su eleccion, le pidió por marido en juicio ante el obispo de Reate su ordinario: y presentó su demanda, y fué dada sentencia por el obispo en favor della, y publicóse el último del mes de noviembre del mismo año de su eleccion. Desto se siguió grande escándalo en toda la cristiandad; y aunque el rey don Fadrique de Sicilia estaba confederado con el de Baviera, por las cosas de sus estados, en todo lo que tocaba á las cosas espirituales y eclesiásticas, no siguió la opinion del bávaro, ni dió obediencia al antipapa, ántes se declaró, que estaba debajo de la obediencia de la Iglesia romana y del papa Juan, como universal pastor; pero mandó juntar una muy gruesa armada por este tiempo, para acudir en favor del bávaro, y hacer guerra contra el rey Roberto su enemigo, por mar y por tierra; y tuvo cincuenta galeras muy en orden. Juntáronse en Mecina otras treinta de los gibelinos de Sahona: y saliendo el rey don Fadrique con esta armada á la marina de Melazo, para ir en persona con ella á la playa romana, estando para hacerse á la vela, se determinó en su consejo, que fuése el rey don Pedro su hijo, y él se quedase: y fuéron con el conde Juan Claramonte el viejo, don Blasco de Alagon, Mateo de Palici, el conde Roger de Pasaneto, Mateo de Esclafana, Nicolao abad, Pedro Lanza, Simon de Esculo, Rusa Rubeo y otros barones y señores del reino de Sicilia. Discurrió el rey don Pedro con su armada por la costa de Calabria, haciendo mucho daño á los enemigos, y pasó á Iscla á catorce del mes de agosto, y de allí fué á Gaeta, haciendo guerra á las tierras del rey Roberto: y pasando á la playa romana combatieron el lugar y castillo de Astura, cuyo señor era Angel de Malabranca, romano de la parte güelfa, el cual se rindió, y en alguna venganza de la memoria de la prision y muerte de Conradino, se quemó el lugar y talaron su comarca. Estando en aquella costa vino al rey en una galera Pedro de Antioquía, canciller de Sicilia: y supo como el de Baviera estaba en Corneto, y mandó que volviese á él y diese aviso de su llegada: y entre tanto, estando la armada á la boca del Tibre, porque tuvieron vientos de levante y jaloque, con muy recio contraste, hubieron de correr á Portohércules: y allí á veinte y dos de agosto vino al rey don Pedro el canciller, y con él el duque de Branzvich y el conde Juan de Claramonte, con aviso que el emperador bajaria por verse con él á la marina de Corneto: y que con algun dinero que se habia cobrado, y con el socorro de la armada de Sicilia, entraria á hacer guerra en el reino: y habido consejo de lo que se debia hacer, pareció que el rey don Pedro se fuése á ver con el de Baviera. Entre tanto estando la armada en Portohércules, envió el rey á requerir á los de Orbitelo, que se diesen á la señoría del sacro imperio, y respondieron con confianza que el lugar era fuerte y estaba apartado de la marina y puesto en un lago, que no querian, y que se aparejaban para resistirles: y el rey mandó que fuése parte del ejército á combatir el lugar, y llevaron por tierra muchos esquifes y barcas, y entraron por el lago, y por todas partes se les dió recio combate: y aunque los del lugar al principio se defendian valientemente, y se aprovechaban de diversas defensas, fué entrado por combate y se rindió el castillo, y despues Lilio y Telamon. Viéronse el bávaro y el rey don Pedro en Corneto: y hubo entre ellos diversos consejos, porque el bávaro pedia socorro de dinero, del cual tenia gran falta: y el rey don Pedro y los de su consejo, le requerian que fuése primero contra el reino, y se hiciese la guerra al rey Roberto, y que su armada iria por mar, y se daria la suma que estaba acordado, que era segun Vilano dice, veinte mil onzas de oro. Mas faltó al bávaro, ó el ánimo ó el dinero para emprender aquella guerra; y así se partieron de Corneto á diez de setiembre: y recelando que Pisa no se diese á florentines, por haber muerto en este tiempo Castrucio, se volvió la via de Toscana y libró á la señoría de Luca de la opresion en que estaba, debajo de la tiranía de los hijos de Castrucio: y entónces segun Vilano refiere, rescató de la prision á don Ramon de Cardona, hijo de don Ramon, que babia sido capitan de florentines: lo cual refiere, que hizo por ruego del rey de Aragon, y lo tuvo á su sueldo con compañía de cien caballeros. Partióse el rey don Pedro de Pisa con su armada á veinte y ocho de setiembre, y arribando cerca de Sicilia por contraste de tiempo, se esparció por diversas partes, y se perdieron quince galeras, y otras dieron al través, y el rey con grande peligro aportó á Mecina con solas cuatro galeras.

Cap. IV.—*Que los reyes de Aragon y Castilla se confederaron mediante el matrimonio del rey de Aragon, con la infanta doña Leonor.*

Como el rey de Aragon estrechaba la plática con el rey de Castilla, para que no dejase á doña Costanza su sobrina, hija de don Juan Manuel, con quien se habia desposado, y temieron don Alvaro Nuñez de Osorio, conde de Trastamara, y Juan Martinez de Leiva, que era merino mayor en Castilla, y guarda mayor del cuerpo del rey, y prestamero mayor en Vizcaya, y en las Encartaciones, y mayordomo mayor de la infanta doña Leonor, por quién el rey de Castilla gobernaba todos sus negocios, que el rey de Aragon se confederaria con don Juan Manuel, aconsejaron que pusiese amistad muy estrecha con el rey de Aragon: y como ántes se trataba que la infanta doña Leonor su hermana casase con el infante don Pedro de Aragon, se hiciese el matrimonio con el rey. Con esta plática el conde de Trastamara, que fué el principal en este consejo, envió á Zaragoza, acabadas las fiestas de la coronacion, un caballero vasallo del rey de Castilla, que se decia Gil Ruiz de Miño, moviendo que las amistades

que se asentaron entre los reyes don Fernando, don Jaime y don Dionis, se confirmasen y hubiese nueva confederacion y amistad entre ellos, y el rey don Alonso de Portugal, pues eran tan deudos: y envió el rey de Portugal á requerir lo mismo al rey de Aragon con Ramon de Montornes. A esto respondió el rey que estando pendiente la diferencia que el rey de Castilla tenia con don Juan Manuel, teniendo con él y con su hija tanto parentesco, convenia que se tratase primero de concordarlos: y fueron enviados á Castilla Blasco Maza de Vergua y Rodrigo de Pina, á nueve del mes de mayo deste año, y con ellos se envió á aceptar la plática del matrimonio de la infanta doña Leonor: y dijeron de parte del rey de Aragon que entendia que en lo que tocaba á las paces era muy provechoso á entrambos y á sus reinos; pero para que mas libremente se pudiese hacer la guerra contra los moros, era muy necesario que la diferencia de don Juan quedase determinada con el rey, y él estuviese en su servicio, señaladamente por el deudo que don Juan y su hija tenian con la casa de Aragon. Pedia con estos embajadores que el rey de Castilla dejase aquella diferencia en su poder, y de otras personas desapasionadas y libres: y que se levantase con su real del cerco que tenia sobre Escalona: y don Juan del que tenia sobre Huete: y procuróse por parte del rey de Aragon, que don Juan viniese en lo de su matrimonio con la infanta doña Leonor. Por este tiempo dió el rey la capitanía de la gente de caballo, y de pié de su guarda, que entónces se decia del acompañamiento del rey, á un caballero aragonés de su consejo, que se decia Miguel Perez Zapata, que era muy valeroso: y envióle á las fronteras de Castilla, para que se entendiese que daba favor á las cosas de don Juan: y porque el rey de Castilla porfiaba que las confederaciones se hiciesen entre ellos, sin ninguna mencion ni excepcion de don Juan, estando el rey en Lérida, á catorce del mes de junio deste año, envió á mandar á Blasco Maza de Vergua y á Rodrigo de Pina sus embajadores, que tratasen con el conde de Trastamara, que se ordenase una escritura á parte fuera de las confederaciones, por la cual se prometiese al rey de Aragon, que por razon de la concordia que entre ellos hubiese, nunca se le requeriria que fuése contra don Juan: y con esto se firmó lo del matrimonio y la confirmacion de las alianzas. De Lérida se volvió el rey á Aragon para acercarse á las fronteras de Castilla: y estando en Segura cazando, á diez y siete del mes de julio deste año, vino á él un caballero vasallo de don Juan Manuel, que se decia Nicolás Saguin, que le avisó, que habia determinado don Juan con consejo de los prelados y ricos hombres, y de los consejos de las ciudades y villas, que seguian su opinion, de llevar este negocio por derecho y ante juicio de corte: y teniendo el rey aviso desto, partióse otro dia lúnes, y entró en Montalvan, y de allí se determinó, pues don Juan queria justificarse con el rey de Castilla, de procurar que hiciese con él la satisfaccion que convenia. Tambien tuvo el rey aviso en Montalvan el mártes á diez y nueve de julio, que el rey de Castilla habia echado de su consejo y servicio al conde de Trastamara: y que por ello hubo grande mudanza en las cosas del gobierno, porque el conde lo traia absolutamente á su mano: y entrando en Valladolid el rey de Castilla, el prior de San Juan y otros, que eran de la parte de don Juan Manuel, y su bando, quedaron mas favorecidos: y mandó el rey con grande priesa, que don Jaime de Ejérica, con sus compañías de gente de caballo y de pié, se fuése á juntar con don Juan Manuel, porque el rey de Castilla se concordase con él. Mas como lo del matrimonio entre el rey de Aragon y la infanta doña Leonor se concertó, quedando fuera de la concordia don Juan Manuel, mandó el rey á don Jaime de Ejérica que se viniese y no entrase á hacer guerra con don Juan en la comarca de Toledo, como lo habia determinado: y esto se hizo con color del matrimonio que se trataba entónces de don Pedro de Ejérica su hermano menor, con doña Buenaventura de Arborea, que era hija mayor del juez de Arborea, y de don Pedro, hijo mayor del juez de Arborea, con doña María Alvarez de Ejérica, que era hermana mayor de don Jaime. De Montalvan se vino el rey para Cariñena á ocho del mes de agosto deste año, y llegó allí Bernardo de Boxados su almirante, y con él vinieron embajadores del rey de Túnez y Bugía, que se llamaba miramamolin Abubacar, hijo de Mirabuzecri, y de Abdurrahamen Benmuza, rey de Tremecen, porque el almirante habia tratado con estos reyes, en nombre del rey de Aragon, de reducirlos á su servicio, y asentaron sus treguas.

Cap. V.—*Del estatuto que se ordenó en el tiempo del rey don Jaime el segundo, de no dividir los reinos de Aragon y Valencia, y el condado de Barcelona, de la corona: y que el rey don Alonso su hijo hizo tambien otro estatuto, en qué juró, de no enagenar ninguna cosa de sus reinos por diez años.*

Referido se ha en lo de arriba, que en las cortes que el rey don Jaime el segundo tuvo en Tarragona en el año de mil y trescientos diez y nueve, cuando el infante don Jaime renunció la sucesion de la primogenitura, se hizo union de los reinos: y esto fué que se deliberó por el rey dejar de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragon y Valencia, con el condado de Barcelona, que no se pudiesen separar ni dividir por sus sucesores. Movióse á esto, porque allende del beneficio universal que resultaba de estar estos reinos unidos, siempre que en lo pasado se intentó de dividirlos y desmembrarlos, se habian seguido dello grandes alteraciones y escándalos: y entónces hizo un estatuto en que se proveyó que estos reinos y el condado de Barcelona, con el directo dominio y derechos que le pertenecian en el reino de Mallorca, y en las islas adyacentes, y en los condados de Rosellon, Cerdania, Conflente y Valespir, y en los vizcondados de Homelades y Carlades, estuviesen perpetuamente unidos debajo de un solo dominio: y no se pudiese separar lo uno de lo otro: y ni por testamento ni por donacion entre vivos, se pudiesen por él ó sus sucesores dividir. Reservóse en aquel estatuto el rey, que él y sus sucesores pudiesen dar á sus hijos y nietos, y á las personas que les pareciese, lugares y castillos, ó otros heredamientos. Esto juró el rey públicamente á catorce del mes de diciembre de aquel año: y ordenóse en el mismo estatuto que cualquiera de sus sucesores, al tiempo de su nuevo reinado, fuese obligado de hacer homenaje ante todas cosas, de guardar y cumplir este estatuto, y lo jurase públicamente: y ántes de hacer este juramento con público instrumento, los prelados, ricos hombres, mesnaderos, caballeros y ciudadanos y burgueses, y los de las villas, ú otro cualquiera particular, no fuesen obligados de obedecerle ni servirle en cosa alguna: y si ántes se le hubiese prestado juramento de fidelidad, fuese de ningun momento: y mandó el rey en aquel estatuto á todos

sus súbditos, que lo guardasen y cumpliesen debajo de la deuda de naturaleza, por la fé y homenaje y juramento en que le eran obligados. Mandó el rey que se sacasen cuatro instrumentos públicos deste estatuto, para que el uno se pusiese en su archivo real, y el otro para la universidad del reino de Aragon, que estuviese en poder de los jurados y ciudadanos de Zaragoza, y otro para el reino de Valencia, y el cuarto para la universidad de Cataluña. Habiendo precedido esto en tiempo del rey don Jaime, sucedió, que el rey, despues de haber concertado lo de su matrimonio con la infanta doña Leonor de Castilla, de Cariñena se fué á Daroca, y estando en aquella villa, considerando que por la liberalidad de los reyes pasados, y tambien porque el rey su padre habia dado, no solo á sus hijos, pero á diversas personas, por lo que le habian servido muchas villas y castillos, y grandes derechos y rentas de la corona, y otros se habian vendido para pagar sus deudas, y quedaban muchas cosas por cumplir de sus descargos, y de la infanta doña Teresa, y las rentas reales estaban tan menoscabadas y disminuidas, que convenia al estado real y al bien de sus reinos, que lo que restaba se conservase en la corona, y se evitase la necesidad que se esperaba, porque esta suele ser muy perniciosa á los súbditos. Por estas causas, él mismo se quiso imponer cierta ley, é hizo un estatuto en que prometia, que dentro de diez años no enagenaria ninguna ciudad, ni castillo, ni lugar, en los reinos de Aragon y Valencia: y en el condado de Barcelona, ni la jurisdiccion civil ó criminal, ni el mero y mixto imperio, ni feudo, ni derecho alguno, ni lo daria ó empeñaria, ni lo separaria de la corona real. Reservóse que en evidente necesidad y utilidad de sus reinos, pudiese dar ó enagenar lo que le pareciese, y hacer las concesiones y mercedes, que bien visto le fuese dentro de los diez años á los infantes sus hijos. Este estatuto se otorgó en Daroca á veinte del mes de agosto, y lo juró el rey, y fué muy secreto, y no intervinieron en ello sino fray Guillen Jornet, que era confesor del rey, y don Miguel de Gurrea de su consejo, que era ayo del infante don Pedro su hijo, y García de Loriz, que habia sido mayordomo de la infanta doña Teresa, y era tesorero del rey, y Lope de Concut su secretario: y por razon deste estatuto, pretendió despues el rey don Pedro su hijo, que no eran válidas las donaciones que se hicieron por el rey su padre á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, de las ciudades de Tortosa y Albarracin, y de otras muchas villas y castillos: y hubo sobre ello en el reino grandes diferencias entre él y su madrastra y hermanos.

Cap. VI.—*De la embajada que el rey envió al rey don Fadrique, requiriéndole que se apartase de la confederacion que tenia con el de Baviera cismático.*

Por este tiempo estaba toda la cristiandad en gran turbacion, por el gran escándalo que se siguió de la eleccion que el de Baviera hizo del antipapa, dividiendo la union de la Iglesia católica: y como los pisanos eran los que principalmente estaban pervertidos en aquel error, y los de la casa de Oria, que tenian estados en la isla de Cerdeña, procuraban de sembrar en la isla aquella dañada opinion del antipapa y del bávaro: y aunque se sabia, que el rey don Fadrique y sus súbditos estaban libres de aquella infamia, y reconocian la union de la Iglesia católica, puesto que estaba todo aquel reino entredicho; pero por favorecer la liga del bávaro, y tener con él su confederacion, resultaba gran infamia al rey don Fadrique, y era causa, que en las cosas de Cerdeña tuviesen mayor osadía los cismáticos de sembrar su opinion. Por esta causa el rey, que era príncipe muy católico, considerando cuanta nota era del rey don Fadrique su tio, y de aquella casa, que favoreciese y ayudase al de Baviera, aunque fuese fuera de lo que tocaba á la religion, y de nuestra santa fé, acordó, estando en Lérida en la fiesta de san Pedro y san Pablo del mes de junio deste año, enviar un religioso, que era prior del monasterio de predicadores de Barcelona, llamado fray Guillen Costa, al rey don Fadrique, para que de su parte le persuadiese, que se apartase de la amistad que tenia con el de Baviera, porque estando aliado y confederado con él, se sospechaba que favoreceria á la cisma, que se habia procurado en la Iglesia, creando al antipapa, siendo en gran nota é infamia de sus reinos. Decia, que debia estar muy escarmentado de lo que le sucedió en la confederacion del emperador Enrico: y que en favorecer ahora á éste, ponia en gran condicion y aventura su estado: y que mirase, que en un mismo caso injuriaba y ofendia á la Iglesia, en dar favor y ayuda al que estaba por ella declarado por cismático, y á su propia casa y á la corona del reino de Aragon, en favorecer al que era enemigo y competidor del emperador Federico, siendo su cuñado. Pero el rey de Sicilia, no se contentando de tener su confederacion y liga con el emperador Ludovico, procuró de confirmarla con estrecho deudo, y acordó de casar la infanta doña Isabel su hija con Estévan duque de Baviera, hijo segundo del bávaro. Y escusábase deste matrimonio, diciendo, que pues el rey Roberto su adversario, habia casado al duque de Calabria su hijo con Catalina, hermana de Federico, duque de Austria, y rey de romanos, cuñado del rey, y no le estaba á él ménos bien conservar su amistad con este parentesco con los príncipes de Baviera, siendo tan enemigos de la casa de Austria. Con esta diligencia proveyó el rey, que el papa procediese contra los que eran de la casa de Oria, y sembraban en la isla de Cerdeña el error y secta del bávaro, y de su antipapa, para que se declarasen por cismáticos sus adherentes y secuaces, y se procediese contra ellos, señaladamente contra los pisanos, y le requiriesen de parte del papa, para hacerles guerra: y porque en el año pasado se tuvo aviso que los frailes de la órden de predicadores y de los menores de Caller, que eran pisanos, tentaban de entregar el castillo de Caller á los de Pisa, y estuviese aquella fuerza en poder de aquella señoría, mandóse, que todos saliesen de Caller: y tambien porque escribió el cardenal Napolion que no convenia en estos tiempos, que ningun prelado italiano, ni toscano, ni sardo, residiese en la isla de Cerdeña, se proveyó, que enviasen sus vicarios y procuradores y administradores, con que fuesen de la corona de Aragon. De Lérida se fué el rey á Barcelona, porque habia de venir á su corte el rey don Jaime de Mallorca su yerno, para le hacer el reconocimiento por el feudo de aquel reino, y de los otros estados: y por este tiempo era ido el infante don Pedro, conde de Ribagorza y de Ampurias, á Aviñon, para tratar con el papa de la paz entre el rey Roberto y el rey don Fadrique sus tios, y por la dispensacion para el matrimonio que se habia tratado entre él y la reina doña Costanza de Chipre su prima, que se habia ántes denegado y no se pudo obtener. Vino el rey don Jaime de Mallorca á la ciudad de Barcelona con el infante don

Fernando su hermano, y con muy gran corte de caballeros de Rosellon y Cerdania y de Mompeller y Mallorca: y á veinte y cinco del mes de octubre deste año, estando presentes el infante don Juan, electo patriarca de Alejandría y los infantes don Fernando, y don Pedro, conde de Ribagorza y de Ampurias; don Pedro arzobispo de Zaragoza, canciller del rey; Guido arzobispo de Arborea y de Tiro; don Berenguer, obispo de Elna; Pedro de Arborea, hijo de Ugo, juez de Arborea; don Ramon Folch, vizconde de Cardona; Arnal Roger de Pallás; don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa; don Berenguer de Vilaragut, Ponce de Caramain; Bernardo de Boxados, almirante del rey; Aimar de Moset; Guillen de Aulomar, vicecanciller del rey, el rey don Jaime hizo el reconocimiento al rey de Aragon, por el feudo del reino de Mallorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania, y de Valespir y Colibre y del señorío de Mompeller, como se habia reconocido al rey don Jaime, y á los reyes sus predecesores, y conforme á las condiciones, que fueron postreramente tratadas por el infante don Felipe su tio como su tutor.

Cap. VII.—*De los bodas que se celebraron en Tarazona, entre el rey de Aragon y la infanta doña Leonor, y de la confederacion que se asentó con el rey de Castilla, para hacer la guerra á los moros.*

En este año el rey don Alonso de Castilla celebró sus bodas en Alfayates, én el reino de Portugal con la infanta doña María, hija del rey don Alonso de Portugal: y se confederaron ambos reyes en muy estrecha amistad, y de allí se vinieron á un lugar de Castilla que se dice Fuente Ginaldo, y en él se concordó el matrimonio entre el infante don Pedro de Portugal, hijo primogénito del rey don Alonso, y doña Blanca hija del infante don Pedro, que murió en la vega de Granada, y de la infanta doña María, hermana del rey de Aragon. De allí se vino el rey de Castilla con la reina su mujer á Ciudad Rodrigo, y á Salamanca, y así se acabó de concertar el matrimonio del rey de Aragon con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla: y se contrajo por palabras de presente, á lo cual fué enviado á Salamanca don Gonzalo García, y fué concordado, que las bodas se celebrasen en Tarazona y los reyes se viesen. En este mismo tiempo fué muerto don Alvar Nuñez de Osorio conde de Trastamara, y matolo por mandado del rey, Ramiro Florez de Guzman: y por sentencia que el rey dió en Valladolid declaró por traidor al conde. Fué este un caso muy ejemplar en aquellos tiempos, porque este caballero habia alcanzado muy grande estado y tenia el principal lugar en el consejo del rey: y habiéndole dado título y estado de muy gran señor, lo perdió juntamente con la vida con grande ignominia. Estuvo el rey en Barcelona hasta quince del mes de noviembre, y como supo que su matrimonio era concluido, partió para Zaragoza, y de allí fué muy acompañado de los infantes y ricos hombres de sus reinos á Tarazona. Con el rey de Castilla vinieron don Pedro de Toledo obispo de Cartagena; don Juan obispo de Osma, don Vasco Ramirez maestre de la caballería de la órden de Santiago; don Juan Nuñez maestre de Calatrava, don Suer Perez maestre de Alcántara, don Pedro Fernandez de Castro, don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, don Rodrigo Alvarez de Asturias señor de Noroña; don Fernan Rodriguez de Villalobos, don Diego Gomez de Castañeda, y Juan Martinez de Leiva, adelantado mayor por el rey en Castilla y su camarero mayor; y Alonso Jofre de Tenorio, guarda mayor de su cuerpo y su almirante mayor de la mar, y otros muchos ricos hombres y caballeros. Llegando el rey de Castilla con la reina su mujer y con la reina de Aragon su hermana á Logroño, fuéron algunos ricos hombres y caballeros de Aragon á aquella villa por mandado del rey para acompañar á la reina su mujer, y á Calahorra fué el arzobispo don Pedro de Luna con grande acompañamiento de ricos hombres y caballeros, y lleváronse á la reina muchas joyas y preseas y ricos aderezos: y pasando mas adelante á la villa de Alfaro, salió á recibir al rey de Castilla el infante don Juan, patriarca de Alejandría y administrador de la iglesia de Tarragona, y llevaba consigo muchos ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, y de allí se vinieron juntos para la villa de Agreda. Fué el rey de Aragon acompañado de los infántes don Pedro y don Ramon Berenguer sus hermanos, y de toda la caballería de su casa y corte á la villa de Agreda: y allí ante todas cosas los reyes, un martes postrero de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos veinte y nueve, en la iglesia de San Miguel, confirmaron y ratificaron la concordia, que se habia ratificado el mes de octubre pasado en Medina del Campo por el rey de Castilla, por la cual los reyes de Aragon, Castilla y Portugal renovaron entre sí las confederaciones y ligas que concordaron los reyes don Jaime, don Fernando y don Dionis. Otro dia se vinieron ambos reyes á la ciudad de Tarazona, con las reinas doña María y doña Leonor, y se celebraron las bodas del rey con gran fiesta en principo del mes de febrero. Estando los reyes en sus fiestas, se juntaron un domingo que fué á cinco de febrero, en el monasterio de los frailes menores, á donde posaba la reina doña Leonor: y en presencia de la infanta doña María, mujer que fué del infante don Pedro de Castilla, y del infante don Juan patriarca de Alejandría, y de los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus hermanos, don Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza; don Vasco Ramirez maestre de la caballería de la orden de Santiago; don Pedro Cornel, don Gonzalo García, Juan Martinez de Leiva, Alonso Jofre de Tenorio; el rey de Castilla dijo: que al tiempo que él trató su casamiento con la reina doña María hija del rey de Portugal, deseando el bien y acrecentamiento de doña Blanca su prima, hija de la infanta doña María de Aragon, procuró que casase con el infante don Pedro, hijo primogénito del rey don Alonso de Portugal, y se concordó por él y firmó el matrimonio, y rogó al rey de Aragon y á los infantes sus hermanos que lo tuviesen por bien, y así se otorgó por ellos: y el rey de Castilla se volvió para Agreda, y la reina doña María se llevó consigo á doña Blanca para enviarla á Portugal. Antes que el rey de Castilla se partiese, estando en Tarazona lúnes á seis de febrero, se asentó confederacion y concordia entre estos príncipes para hacer guerra á los moros. Prometieron el uno al otro, de hacer la guerra por mar y por tierra con todo su poder, al rey de Granada y su tierra y gentes: y que nunca harian paz ni tregua con él, sino de consentimiento de entrambos: y ofrecia al rey de Castilla que no permitiria, que prelados, maestres de órdenes, ricos hombres ó caballeros, ni castillos ó villas de Andalucía, ni del reino de Murcia, ni de las otras tierras

de sus reinos, pudiesen en general ó particularmente, tener paz ni tregua con el rey de Granada ni con sus vasallos: y porque los lugares de las fronteras del rey de Aragon no comarcaban con la tierra del rey de Granada, y pudiese mejor proseguir la guerra contra los moros, se proveyó que sus ejércitos y gentes fuesen recibidos en las ciudades y lugares de su frontera, vecinos á los moros, y los suyos le ayudasen á continuarla: y que los de aquellas fronteras hiciesen juramento y pleito homenaje, hasta la fiesta de Pascua de Resurreccion deste año, á cualquiera procurador que el rey enviase. Esto juró el rey de Castilla, é hizo pleito homenaje al rey de Aragon en sus manos, diciendo, que si no lo cumpliese valiese ménos, así como aquel que quebranta jura y pleito homenaje: é hicieron el mismo juramento los obispos de Cartagena y Osma, y los maestres de Santiago y Calatrava, don Juan Alonso de Haro, don Rodrigo Álvarez de Asturias, don Diego Gomez de Castañeda, Fernan Rodriguez de Villalobos, Juan Martinez de Leiva, y el almirante Alonso Jofre Tenorio: y estos maestres y ricos hombres hicieron el juramento y pleito homenaje en poder de don Jaime de Ejérica: prometiendo, que harian todo su poder, porque esto se guardase y cumpliese: y si no lo hiciesen que á cualquiera de aquellos ricos hombres, pudiese decir mal sobre ello cualquier hombre que fuese hijodalgo, y el rico hombre fuese obligado de responder ante cualquier rey. Tambien el rey de Aragon prometió de no consentir que los infantes sus hermanos, ni los prelados, maestres de órdenes, ricos hombres ó caballeros, ni ciudades ó villas ó castillos del reino de Valencia, pudiesen tener paz ó tregua con los moros, y que dello harian pleito homenaje: y todo tiempo que sus gentes y ejército estuviesen en lugares de la frontera del rey de Castilla, le guardarian su señorío: é hízose el juramento y pleito homenaje en poder del rey de Castilla, y juraron lo mismo el infante don Juan, patriarca de Alejandría; el arzobispo de Zaragoza, los infantes don Pedro, conde de Ribagorza y Ampurias, y don Ramon Berenguer, conde de las montañas de Prades, sus hermanos, don Jaime de Ejérica, don Ramon Folch, vizconde de Cardona, don Jimeno Cornel, don Ot de Moncada, don Pedro de Ejérica, don Pedro de Luna, don Ramon Cornel y don Blasco Maza de Vergua: los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer hicieron el pleito homenaje en manos del rey de Castilla: y los ricos hombres en manos de don Juan Alonso de Haro. Quedaba fuera de la concordia don Juan Manuel, y hacia guerra desde sus villas y lugares en tierra de Toledo, y un hijo suyo que se decia Sancho Manuel, que estaba en Peñafiel, hacia mucha guerra y daño en el término de Cuellar y su comarca: y visto cuanto impedimento era para la guerra de los moros, estar don Juan desavenido del rey de Castilla, procuraba el rey de Aragon de concertar sus diferencias: porque don Juan viendo que los reyes de Aragon, Castilla y Portugal, estaban tan confederados y unidos, y que él quedaba excluido de la concordia que habian tomado los reyes de Aragon y Castilla, para la guerra de los moros, acordó de ajuntarse en gran amistad y deudo con don Juan Nuñez de Lara, que era hijo de don Fernando, hijo del infante don Fernando y de doña Juana de Lara hermana de don Juan Nuñez de Lara el Valeroso, que fué primero casada con el infante don Enrique. Entónces casó don Juan Manuel con doña Blanca su hija, hermana deste don Juan Nuñez: y tratóse con gran negociacion y mañosamente que don Juan Nuñez casase con doña María, hija de don Juan, á quien el rey de Castilla mandó matar en Toro, nieta del infante don Juan, que estaba en Bayona, ofreciéndole que le ayudaria á cobrar el señorío de Vizcaya, y las villas y castillos que pertenecian á esta doña María, que el rey le habia mandado ocupar cuando mandó matar á su padre: y dello resultó grandes alteraciones y guerras en Castilla. Entónces procuró el rey de Castilla por este temor, y por mejor poder hacer la guerra á los moros, de concordarse con don Juan, y dióle á doña Costanza su hija, que la tenia en el alcázar de Toro, y quedóse don Juan con la villa y castillo de Lorca, que se le habia dado en rehenes por el casamiento de su hija: é hizo pleito homenaje de tenerlo por el rey: y mandóle el rey librar los maravedís, que ántes solia tener en las rentas de lugares y villas que eran de por vida. Acabado esto envió el rey al papa á don Blasco Maza de Vergua, para suplicarle le hiciese las gracias que la sede apostólica acostumbraba en las guerras, que se emprendian contra los infieles; porque el rey de Castilla habia enviado sus embajadores por lo mismo á la ciudad de Aviñon, y concedió entónces al rey de Castilla las décimas de sus reinos por cuatro años, y tambien las tercias que estaban dedicadas para las fábricas de las iglesias, reservando cierta parte para las fábricas. En principio deste año, por las diferencias y bandos que habia entre la casa de Ijar, que estaba muy confederada con los Corneles, y la de Alagon que eran principales señores en este reino, cuya enemistad estaba muy confirmada por sus predecesores, por escusar las guerras y daños que dello se seguian en el reino, por lo mucho que comprehendian en él estas casas, el rey procuró que se juntasen en mayor vínculo de parentesco: y concordóse matrimonio de don Blasco de Alagon, hijo de don Artal y de doña Toda Perez de Urrea, con doña Marquesa Fernandez de Ijar, hermana de don Alonso Fernandez, señor de Ijar, que fueron hijos de don Pedro Fernandez, el segundo señor de Ijar, y de doña Cecilia de Anglesola su segunda mujer: porque de la primera que fué doña María Fernandez de Luna, hija de don Lope Ferrench de Luna, hermano de don Artal, no quedó sucesion. Tambien se concertó casamiento del mismo don Alonso, con doña Teresa de Alagon, hermana de don Blasco, y con estos matrimonios quedaron estas casas de allí adelante muy unidas y conformes; pero don Alonso Fernandez vivió poco tiempo: del cual quedó un solo hijo, que sucedió en la casa, y se llamó don Pedro Fernandez como el abuelo.

Cap. VIII.—*De la guerra que se comenzó por el rey de Aragon contra el reino de Granada.*

Despues que los reyes se despidieron de las vistas y se acabaron las fiestas, el rey de Aragon se fué á la ciudad de Valencia para proveer todo lo necesario para la guerra que se habia de hacer contra el rey de Granada: y lo primero en que se entendió fué en asentar tregua con el rey de Tremecen, por medio de don Jaime de Aragon hermano del rey, que estaba en servicio del rey de Tremecen. Antes de comenzar la guerra el rey mandó que don Jofre Gilabert de Cruillas, lugarteniente de procurador en parte del reino de Valencia, por el infante don Pedro su hijo, fuése á Orihuela y se viese con Pedro Lopez de Ayala, adelantado mayor del reino de Murcia, para recibir los homenajes de las ciudades y villas de aquel reino, que no

harian paz ni tregua con el rey de Granada, ni con sus tierras: y que acogerian las gentes que el rey de Aragon enviase á esta guerra como estaba tratado: y juntáronse don Jofre y Pero Lopez de Ayala á veinte y uno de marzo deste año, junto á las cinco alquerías, término del reino de Murcia. Pero pasóse lo mas del verano en hacer los aparejos para la guerra y juntarse la gente, aunque parte dél, don Bernardo de Cabrera hizo la guerra por las fronteras del reino de Murcia. Entrando el invierno, el obispo de Cartagena vino á Valencia y de parte del rey de Castilla propuso, que como quiera que sus capitanes habian hecho la guerra que pudieron, que para proseguirla, como convenia, era necesario, que por sus personas la emprendiesen, para mayor honra y gloria suya, y para mayor daño de los infieles: y que por esta causa el rey de Castilla habia determinado de estar en la frontera el primero de mayo siguiente, para entrar en tierra de moros: y que por esto le rogaba como á hermano, que tuviese por bien de aparejarse, para que en el mismo tiempo pudiese hacer su entrada, si le pareciese, juntamente con él, ó por su parte. En respuesta desto envió el rey al rey de Castilla desde Valencia, á veinte y seis de noviembre deste año, á Martin Iñiguez de Eslava y con él respondió, que era muy contento de ir en persona á esta guerra, y que holgaria mucho, que pudiesen ir juntos; pero parecíale gran dificultad apartarse de la costa, porque no podia tener bastimento para su ejército, y era necesario que se concordasen, si pondrian primero sus reales sobre algunas plazas fuertes, ó si harian sus talas, porque de una misma manera se hiciese la guerra: y parecia al rey de Aragon, que era mejor que se hiciese primero la tala, y porque todo el bien desta guerra dependia en tener bien proveidas las cosas de la mar, el rey mandó armar de muy escogida gente diez galeras. Tambien porque estaba ya concertado en este tiempo el rey de Castilla con don Juan Manuel, pedia el rey, que sus gentes se acogiesen en Lorca y en otros lugares de las fronteras de los moros, porque no se habia movido aun la guerra por aquella parte: y que de Castilla se dejasen sacar los caballos que serian necesarios para esta jornada á los suyos, que estaban en la frontera: y mandó, que el almirante Bernardo de Boxados retuviese las galeras que eran necesarias para la guarda y defensa de Cerdeña y las otras se enviasen á Barcelona.

Cap. IX.—*De las cortes que el rey tuvo á los valencianos y de la diferencia que en ellas hubo, sobre si se juzgaria á fuero de Aragon en los lugares y villas que estaban poblados con aquel fuero.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia, tuvo cortes á los de aquel reino por el mes de junio deste año: y en ellas hubo gande contienda y discordia entre algunos ricos hombres y caballeros, que contradecian, que en aquel reino hubiese lugar á donde se juzgase á fuero de Aragon: y que hubiese dos fueros separados y distintos. Sobre esto se habia diversas veces contendido en los tiempos pasados y la ciudad de Valencia principalmente lo rehusaba y se opusieron algunas villas del reino, pretendiendo, que no debia en él haber sino un fuero y que aquel debia ser el propio y particular de aquel reino: y que debia ser ley general á todos, sin excepcion de lugares y personas. Hubo sobre esto muy grande contradiccion y diferencia entre los prelados y ricos hombres y entre los síndicos de las ciudades y villas del reino, defendiendo los unos el fuero de Valencia, y los otros, el que estaba ya inducido desde el tiempo de la conquista, en los lugares y villas del reino, que fueron poblados con nuestro fuero, porque se conservasen en la posesion dél y estos eran mucha parte, por los ricos hombres que eran señores de aquellas villas, que tenian gran lugar en la privanza y consejo del rey. Estuvieron las cosas en tanto rompimiento, que se temió, no sucediese alguna discordia y guerra civil, y viniesen á las armas: y por evitar esto, procuró el rey de concordarlos, y la ciudad de Valencia, y los de aquella opinion lo dejaron á la determinacion del rey, para que lo declarase con consejo de trece personas, que ellos nombraron, que eran estas: don Ramon, obispo de Valencia, don Pedro de Tous, maestre de la caballería de Santa María de Montesa, don Vidal de Vilanova, comendador mayor de Montalvan, don Bernardo de Sarriá, rico hombre, y un caballero, que era Pedro Garcés de Masones: y de cuatro ciudadanos de Valencia, que eran: Berenguer de Ripoll, Pedro Calvet, Arnaldo Zamorera, y Domingo de Claramonte, y cuatro síndicos de las villas del reino. Habíanse de nombrar otras trece personas por la parte contraria, y pretendian, que lo que se determinase por el rey, quedase comprehendido debajo del fuero de Valencia, y que fuese ley general, sin ninguna excepcion y quedasen derogados los fueros y costumbres de Aragon. Eran los principales, que esto pretendian, los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, porque los lugares que tenian en aquel reino, no estaban poblados á fuero de Aragon: y no se les permitia que usasen del mero imperio, que sobre ellos tenian, ni se les daban libremente las penas y calonias de sus lugares, y venia el rey en conceder á los señores que estaban poblados á fuero de Aragon, que pudiesen en sus lugares matar á hambre, frio y sed, si el crimen perpetrado lo mereciese, á sus vasallos, dentro de sus términos: y pedian, que se comprendiesen debajo desta ley todos los lugares de los señores, aunque estuviesen dentro del término de la ciudad, siendo el malhechor vasallo del rico hombre, ó caballero, y habiendo cometido el maleficio en su término; y que pudiesen poner á cuestion de tormento sus vasallos: y que esto se estableciese por fuero de Valencia. Mas como despues los unos y los otros se conformaron en que se derogase en gran parte el fuero de Valencia, y se les diese libre dominio sobre sus vasallos, y ya no se trataba sino del nombre de fuero de Aragon, el rey los dejó en la discordia antigua en que estaban, procurando de apaciguarlos por otros medios, y quedaron los ricos hombres y caballeros, que eran señores de los lugares poblados á fuero de Aragon, en su posesion antigua. Estando el rey en aquella ciudad, á dos del mes de noviembre en el real, se ratificó en su presencia por Lope Fernandez Pacheco, embajador del rey don Alonso de Portugal y su merino mayor, la concordia que se renovó por los reyes de Aragon y Castilla en la villa de Agreda.

Cap. X.—*De la rebelion de los saccreses y de su expulsion: de la cual resultó la guerra entre catalanes y genoveses, y de la muerte de Federico, rey de romanos.*

Los genoveses y pisanos, que estaban en este tiempo en la isla de Cerdeña, no podian sufrir el nuevo reino, ni estar debajo del yugo de nuestra nacion, siendo acostumbrados á mayor libertad y soltura, de la que se requeria para la buena ejecucion de la justicia, señaladamente los de la casa de Oria, que estaban muy apode-

rados en la ciudad de Sacer, y tenian poco respeto á los oficiales del rey. Sucedió por este tiempo que un Aiton de Oria, con dos galeras, hacia daño por las costas de la isla, en los lugares del rey: y el almirante Bernardo de Boxados, mandó salir contra él cuatro galeras y un leño de armada. Entónces enviaron á prestar la fidelidad y homenaje al rey, por los feudos que tenian, Arahon, Mariano, Fabiano, Damian y Nicolasio Orias: y aunque se admitió por procurador, se les mandó que viniese uno dellos, y señalóseles término. Tambien vinieron á Valencia Galeoto de Oria, hijo de Bernabé de Oria, y Nicolasio su sobrino, hijo de Brancaleon: y suplicaron al rey les diese la investidura de los feudos, que se les habian concedido por el rey don Jaime, y por él á Galeoto en su nombre, y de sus hermanos y sobrinos, y se recibiese dél el homenaje, y el rey holgó dello: y siempre hacia instancia por los lugares y castillos de Gociano y Montagudo, y el rey lo remitió al almirante, para que se declarase por justicia. Eran estos de la casa de Oria tantos, que para aragoneses y catalanes, siendo deudos, fueran muchos, segun lo que comprehendian en la isla, cuanto mas siendo genoveses y nuevamente conquistados: porque sin los que se han nombrado, eran Galeoto y Casano, que eran hermanos, y Theramo su sobrino, hijo de Guifredo, y Nicolao, y Bernabé de Oria, tambien sus sobrinos, hijos de Brancaleon, y otros muchos deste linaje y apellido: y no solamente tenian diversas villas y lugares de lo que tocaba á su parte, pero muerto el conde Rainer de Donoratico, quedaron Galeoto y Casano de Oria tutores de los condes Tomás, Gerardo, y Bernabé sus hijos, que eran sus sobrinos, hijos de su hermano: y en virtud de la tutela pidieron que les entregasen las villas y castillos que el conde su padre poseia en Cerdeña, y sobre ello tenian grande diferencia con el conde Facio de Donoratico, y estaba siempre la tierra puesta en armas. Con esta ocasion, los de Sacer tornaron á rebelarse y resistir á los oficiales reales, siendo principales en la rebelion los Cathones y Pales, y de los Orias, Aiton y Vinchiguerra de Oria, y otros de aquel linaje, que habian sido condenados en la rebelion primera por don Berenguer Carroz. Mandó entónces el almirante prender muchos dellos, y otros se ausentaron: y proveyó que todos los extranjeros y sardos saliesen fuera y se poblase de catalanes y aragoneses, y de naturales del señorío del rey: y por solo este efecto envió el rey á Cerdeña á don Berenguer de Vilaragut, y á Bernardo Gamir, y á estos dos se encargó lo de la poblacion de Sacer: y entónces se proveyó, que no se admitiese ninguno por vecino ó morador en el castillo de Caller, que no fuése catalan ó aragonés. Tratóse de hacer poblar el puerto de Torres, y porque las torres que estaban junto al puerto eran de la Iglesia, pareció, que seria bien dar recompensa al arzobispo; y mandóse que el castillo pisano que estaba derribado se reedificase. Esta expulsion de los saceresés, y las intenciones que tenian dañadas muchos de los Orias, fueron causa que se rompiese la guerra entre catalanes y los genoveses de Génova y Sahona, aunque era gran freno para reprimirlos, la constancia y fidelidad del juez de Arborea, que siempre procuraba nuevos vínculos en la casa del rey, porque teniendo casado á Pedro de Arborea su hijo mayor con doña Costanza de Saluces, que era muy cercana parienta del rey, trataba en este tiempo de casar á su hijo segundo que se llamó Mariano de Arborea con doña Beatriz de Cardona, hija de don Ramon de Cardona, á quien el rey proveyó en esta sazon de gobernador general del reino de Cerdeña, que era prima hermana del rey, y á doña Buenaventura de Arborea su hija mayor, con don Guillen de Cardona, hijo del mismo don Ramon, y que tenia el mismo deudo con el rey, porque su padre don Ramon de Cardona casó con doña Beatriz de Aragon, hija del rey don Pedro; pero ninguno destos matrimonios se efectuó, y casó don Ramon Cornel con doña Beatriz: y deste matrimonio nació don Luis Cornel, que fué el postrer señor de la baronía de Alfajarin de los deste linaje, y en quien se acabó aquella casa, que era la mas antigua del reino: y otra hija de don Ramon de Cardona, que se llamó doña Leonor, casó con Ugueto de Cervellon. Tuvo otra hija que se llamó doña Elisen, que fué abadesa del monasterio de Santa Clara de la ciudad de Coimbra, y doña Buenaventura de Arborea casó con don Pedro de Ejérica, que sucedió en el señorío de aquella casa á don Jaime señor de Ejérica su hermano, que casó con la reina doña María, mujer del rey don Sancho de Mallorca, como dicho es, y no dejó hijos legítimos. Tambien los marqueses de Malaspina andaban alterando y revolviendo su parte en la isla: y habiendo sido muy inculpados en la primera rebelion de los saceresés, y procediendo contra ellos por el almirante Bernardo de Boxados, el rey los habia perdonado: y despues cometieron muy graves delitos contra la preeminencia y jurisdiccion real, así en la isla de Cerdeña como fuera. En este año segun parece en memorias antiguas, por el mes de setiembre, murió Federico rey de romanos: al cual, despues que fué suelto de la prision, sucedieron las cosas en Alemania prósperamente, y era obedecido por la mayor parte della, señaladamente despues que se ocupó su contrario el bávaro en las cosas de Italia, y fué declarado por cismático y enemigo, y perseguidor de la Iglesia: y entendiendo que era muerto Federico, tratando de quitar la ciudad de Bolonia, y el condado de Romanía á la Iglesia, dejó la empresa, y todas las otras de Italia, y partió para Alemania, y nunca mas volvió á pasar los montes. Tuvo Federico algunos hijos en la reina su mujer, hermana del rey de Aragon, la cual vino, como dicho es, á cegar, por el grande dolor y sentimiento de la larga prision del rey su marido: y los que Juan Cuspiniano nombra son, Federico, que murió niño, y Ana, que casó primero con el rey de Polonia, y despues con Luis Romano, hijo del emperador Luis el cuarto, duque de Baviera, y despues de su muerte casó con Juan conde de Goricia, y muerto éste, fué monja de Santa Clara en Viena: é Isabel que fué esposa de Juan rey de Bohemia, la cual murió ántes de consumar el matrimonio.

Cap. XI —*Que el rey de Aragon dejó de hacer la guerra en el reino de Granada, por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña.*

Estuvo el rey en la ciudad de Valencia todo este año, hasta en fin del mes de diciembre, y allí parió la reina doña Leonor un hijo, que se llamó el infante don Fernando: y el rey le fué á tener lo que quedaba del invierno al campo de Tarragona. Estando en aquella ciudad en fin del mes de febrero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y treinta, vinieron á él Alonso Jofre de Tenorio, almirante del rey de Castilla, y Lope Fernando Pacheco, embajador del rey de Portugal, que venian de Aviñon, á donde fuéron enviados para procurar la

dispensacion del matrimonio del rey de Castilla, con la reina doña María su mujer, que no se habia podido alcanzar de la sede apostólica. Con estos caballeros trató el rey del impedimento y estorbo que habia resultado, por las novedades que sucedieron en la isla de Cerdeña, por las cuales él no podia este año entrar en persona á hacer la guerra contra los moros. Pero por servir á nuestro Señor y ayudar por su parte, de manera que el rey de Castilla pudiese hacer su entrada, como lo tenia determinado, y mas se ofendiesen los enemigos, habia mandado armar diez galeras, para que guardasen las costas del reino de Granada: y envió á la frontera al maestre de Montesa, y al castellan de Amposta, y á los comendadores mayores de Montalvan y Alcañiz, con los caballeros de las órdenes de sus reinos, y al vizconde de Cabrera, con las compañías de caballeros de su casa y otros caballeros: y fuéronse á poner en Orihuela en fin del mes de abril, para pasar á la villa de Lorca, y hacer de allí su entrada; juntó el rey de Castilla sus gentes en la ciudad de Córdoba y Ecija, y fuéron con él los maestres y caballeros de las órdenes de sus reinos y los ricos hombres: y el maestre de Avis con quinientos de caballo del reino de Portugal: y con este ejército fué el rey á Osuna, y de allí pasó á poner cerco sobre una villa y castillo de moros muy fuerte, que se dice Theba; y Ozmin juntó toda la caballería de los moros, que eran hasta seis mil de caballo, y fué á socorrer la villa de Theba, y púsose á tres leguas del ejército del rey de Castilla: y desde allí comenzaron los moros á dar gran molestia al real, y tenian sus ordinarias escaramuzas. Sucedió, que acordando Ozmin de enviar tres mil de caballo, que acometiesen el ejército del rey con grande furia, él se puso con el resto de su caballería en celada en un valle: y teniendo dello aviso el rey, con la mayor fuerza de su ejército, mandó acometer á los moros, y cargando sobre ellos con gran órden y concierto, fué vencido Ozmin, y murió casi la mayor parte de la gente de caballo, y robaron su real: y no pasaron muchos dias, que se rindieron Theba y Cañete, y otros castillos. Fué esta victoria muy señalada, y sucedió por el mes de agosto, la cual puso gran espanto á los infieles: y el rey de Granada envió á pedir treguas por tiempo de un año, y se hizo vasallo del rey de Castilla: y el rey se la concedió por sí, y por el rey de Aragon.

Cap. XII.—*Del oficio de la senescalía de Cataluña, que se dió al infante don Pedro.*

De Tarragona se fué el rey á la ciudad de Barcelona, á donde á veinte y dos del mes de abril deste año, proveyó del oficio de la senescalía de Cataluña al infante don Pedro su hermano. Era este oficio el mas preeminente que habia en la casa real: y corresponde á la dignidad que en los tiempos antiguos tenian los mayordomos de los reyes de los francos, á quien se encargaba la suma del gobierdo del reino: y eran los que en guerra y paz lo gobernaban todo á su alvedrío absolutamente, en tanto grado, que los reyes no se ocupaban en ninguna cosa, mas que en representar en lo público, y autorizar la magestad y soberanía del nombre que tenian de reyes. En Aragon hasta este tiempo se conservó el nombre antiguo de mayordomo, y lo que en Cataluña era el senescal, se decia mayordomo del rey ó del reino: y lo uno y lo otro es el mismo cargo y oficio, que despues llamaron condestable en el reino de Francia y en otros reinos; y así, mucho tiempo despues déste de que se trata, el rey don Pedro, cuando ordenó que hubiese condestable en Aragon, le anexó el oficio de la senescalía de Cataluña, y juntó el oficio de senescal con el condestable, como una misma cosa, con sus derechos y preeminencias: y ordenó nueva institucion de aquel oficio, y quiso que se llamase así, como en el reino de Francia, segun que despues se estableció tambien en Castilla en tiempo del rey don Juan el primero, cuando nombró por su condestable á don Alonso de Aragon, conde de Ribagorza y marqués de Villena, que fué hijo mayor deste infante don Pedro, y el primer condestable que hubo en Castilla. Que el senescal fuese lo mismo que el mayordomo del rey, se declara bien por una ley de partida, que dice, que el mayordomo tanto quiere decir, como el mayor hombre de la casa del rey, y que en algunas tierras lo llaman senescal: y que el oficio de condestable en Francia, fuese lo que antiguamente eran los mayordomos, es cosa averiguada y sabida, y se afirma por Paulo Emilio, autor muy grave de la historia de Francia, aunque no se puede tener por tan cierto, lo que se afirma por Paulo Emilio, que fuese el mismo cargo que por los emperadores se señaló, con título de tribuno y comites del sacro estabulo, que parece ser diferente deste cargo, y no tan preeminente; porque aquellos eran como caballerizos mayores, y éstos, en lengua de los francos, se llamaban condestables, y tenian mayor dignidad y lugar, que representaba el de aquellos antiguos, aunque aquél era de tanta autoridad, que leemos, que el emperador Valentiniano puso á su hermano Valente, que le sucedió en el imperio, en aquel cargo, con dignidad de tribuno, que se llamó despues conde, en tiempo del emperador Anastasio el primerio. En tiempo del rey don Alonso el último deste nombre de los reyes de Aragon, que conquistó á Nápoles, y no sé si ántes dél, por ordenacion de los príncipes de aquella casa, que eran de la sangre real de los reyes de Francia, eran distintos y diferenciados oficios el de condestable y gran senescal. Mas como quiera que sea, siendo este oficio de la senescalía el mas principal en Cataluña, ya de muy antiguo los condes de Barcelona, por ser el mas preeminente y tener tan notable lugar, así en su casa, como en toda su tierra, le encomendaron á don Ramon Dapifer, primer señor de la baronía de Moncada, y á sus sucesores en aquella nobilísima casa y linaje de Moncada, eligiéndolos entre todas las otras de Cataluña, por ser entre los mas principales de tanta antigüedad y nobleza, y tener deudo con su casa. Continuóse mucho tiempo este oficio en sus sucesores, hasta don Simon de Moncada, hijo de don Ramon de Moncada, señor de Albalate, y de doña Sicilia de.......... que murió en vida de su padre; sirviendo este oficio don Simon, no tuvo hijos varones: y dejó una sola hija de su segunda mujer doña Berenguela de Anglesola, que se llamó doña Costanza, y porque casó con Berenguela de Vilaragut, que tenia su orígen de caballeros y no de varones de tanta cualidad, como se requeria para encargarle un oficio de tanta preeminencia, el rey don Jaime, padre del rey, hizo merced de la senescalía á don Guillen de Moncada, que fué señor de Fraga, y sucedia de los señores desta casa por línea legítima de varon, que fué un muy señalado caballero, y murió por este tiempo. Por no dejar hijos varones legítimos de su mujer doña Beatriz de Grecia, hija de doña Lascara infanta de Grecia, fué devuelta la provision deste oficio al derecho y disposicion del rey, aunque habia de aquel linaje parientes

transversales, personas muy señaladas, que eran don Ot de Moncada, que fué señor de Aitona y Seros, padre de don Pedro de Moncada, que fué almirante de Aragon: y el rey considerando que el senescal no solamente tenia cargo del regimiento de la casa real, pero en la guerra tenia el principal lugar, y llevaba las insignias de su casa con gran preeminencia, determinó de honrar al infante don Pedro su hermano en su juventud con el nombre y cargo de la senescalía, pues se honraba tanto el mismo oficio, encomendándolo á una persona de la casa real, y tan propincua: y diósele para él y sus hijos y descendientes legítimos, señalando que sucediesen en este cargo los que fuesen heredados en Cataluña: y declaróse que estuviese unida con el oficio de la senescalía, la mayordomía de su casa, dándole facultad que pudiese nombrar una persona en la casa real que rigiese el oficio de la mayordomía. Así lo tuvo el infante don Pedro muchos años, y fué el primer senescal de los de la casa real, hasta que renunció el mundo, y fué fraile profeso en la órden de los frailes menores: y dejó la senescalía y mayordomía de Cataluña, á don Juan de Aragon su hijo segundo, que fué conde de las montañas de Prades y señor de la baronía de Entenza, é hizo union deste oficio con aquel estado. El oficio de la mayordomía del reino de Aragon, ántes desto, siempre se concedió por vida, y se dió á los ricos hombres mas principales del reino: y el oficio de alférez, que se llamaba señalero, se daba por vida, y lo tuvieron en lo antiguo mas ordinariamente los señores de la casa y linaje de Alagon: y en tiempo del rey don Jaime el segundo, se dió á don Artal de Alagon su sobrino, como dicho es: y á don Artal sucedió don Blasco de Alagon su hijo, que fué señalero en la empresa de Mallorca, en tiempo del rey don Pedro el cuarto, de quien suceden los señores desta casa, que descienden por línea legítima de varon del primer Artal, que en tiempo del emperador don Alonso tuvo en feudo de honor á Alagon, el cual dejó este apellido á sus descendientes.

Cap. XIII.—*De la guerra que se comenzó contra los genoveses que eran rebeldes al rey en Cerdeña, y contra sus confederados.*

Procedíase en este tiempo contra los del linaje de Oria, que fueron rebeldes al rey en la isla de Cerdeña: y fueron confiscados los bienes á Vinchiguerra de Oria, que fué el principal en la rebelion: no embargante que Rafael de Oria, almirante del rey de Sicilia, procuraba que se diese el estado á sus hijos. En el mismo tiempo Berenguer de Vilaragut, y Bernaldo Gamir, entendian en recibir secreta pesquisa contra los delincuentes, señaladamente contra los marqueses de Malaspina: y como quiera que en esta sazon Francisco de Oria, hijo de Leonardo de Oria, vino á hacer el reconocimiento y pleito homenaje al rey, en nombre de Aliono, Mariano, Fabiano, Dignanino y Nicolasio de Oria, por los feudos que tenia, y el rey le admitió por reducirlos á su servicio, porque se entendia que los deste linaje recogian y daban favor á los saccreses, que fueron declarados por rebeldes, y se habian echado de la isla, el rey les mandó amonestar que desistiesen de allí adelante de recibirlos: y permitió que los que no eran tan culpados pudiesen volver á habitar en el lugar de Sacer, exceptuando los Catones y Pales y los de su bando: y á los del linaje y casa de Oria, que habian sido condenados por don Berenguer Carroz, y señalóles un lugar fuera del muro, á donde pudiesen poblar con que no hiciesen casas fuertes ni torres. Mas no obstante esto si uno era fiel habia ciento que eran rebeldes, y hacian todo el daño que podian en los lugares del rey: y Aiton de Oria con nueve galeras y dos saetías armadas, y una nave y otros navíos de los genoveses gibelinos de Sahona, corria las costas de la isla; y llegando al lugar de Caboterra tomaron nueve barcas de catalanes y vasallos del rey, y tenian casi cercado el castillo de Caller, porque no podia entrar ninguno en el puerto ni salir. Habian tratado los Orias con este cosario, que echase su gente en tierra y juntos fuésen á Sacer, y se apoderasen de aquella ciudad y de algunas fuerzas; pero don Berenguer de Vilaragut y Bernardo Gamir, que eran reformadores de la isla, y tenian cargo del gobierno, y don Jofre Gilabert de Cruillas que era capitan y potestad de Villa de Iglesias, y habia sido proveido en lugar de Rodrigo Sanchez de Aivar y Bernardo Cespujades, vicealmirante y vicario del castillo de Caller, tenian proveidas las cosas de manera, que no podian emprender ninguna cosa: y cada dia eran avisados de las espías que tenian en Pisa y en la isla de Córcega, y en la ribera de Génova: y sabian qué galeras salian de armada, y si iban á hacer daño en la isla. Visto con cuanto atrevimiento se declaraban en deservicio del rey, los genoveses que estaban en la isla, y los que daban favor á los rebeldes, el rey estando en Barcelona á catorce de abril deste año, proveyó por gobernador y lugarteniente general del reino de Cerdeña y Córcega á don Ramon de Cardona, y mandó que apresurase su partida. En este medio el juez de Arborea siempre les requeria y amonestaba que estuviesen muy prevenidos y recatados en los tratos de aquella nacion gonovesa y pisana, porque él tenia grandes avisos de sus inteligencias y discursos: y afirmaba que jamás el rey seria señor de Cerdeña, como convenia que lo fuese sino tenia á su disposicion el Alguer y Castil Genovés, y que ningun provecho sacaria de todo el reino de Lugodor y de sus comarcas si aquella no estuviese en la corona, porque cuando el rey vedaba que no se sacase trigo, los Orias daban las sacas que querian, y se llevaban todo el provecho que habia de sacar el rey del reino de Lugodor, que era gran suma. Llegó la cosa á tanto rompimiento que Aiton de Oria con diez y seis galeras que juntó tuvo todo el estío como cercada la isla de Cerdeña, y pasaron los de Caller muy gran fatiga: y de allí pasó á Bonifacio y tuvo cercado el castillo de Cinerca que estaba en la obediencia del rey, algunos dias, y aunque le dió combate, no recibieron ningun daño los que estaban en su defensa, y de allí se fué á Sahona. Era el señor de Cinerca súbdito y vasallo del rey de Aragon, y llamábase Lopatchello, y era sobrino del juez que fué de Cinerca. En principio del mes de agosto, estando el rey en Ejea, teniendo aviso desto, y despues en Cariñena por el mes de setiembre, proveyó en lo que tocaba á la defensa de la isla: y postreramente estando en Valencia por el mes de diciembre, envió á Guillen y Omberto de Azlor, para que armasen algunas galeras: y determinó que las armadas de Barcelona y del rey de Mallorca, fuésen contra los genoveses sus rebeldes, y se pusiese cerco contra el castillo Pisano, que era de donde principalmente se hacia grande daño á la isla. Entónces se acabó de romper la guerra entre los súbditos y naturales del rey y los genoveses de Génova, y los gibelinos de Sahona: y se hicieron muchos daños por ambas partes, y todo el poder y fuerzas de

las armadas del rey se emplearon en la defensa de aquella isla, y de los castillos que estaban en su obediencia en la isla de Córcega. Por el mes de julio deste año, estando el antipapa en Pisa, á donde le dejó el de Baviera al tiempo que se fué á Alemania, el conde Faccio de Donoratico y el comun de aquella ciudad, le prendieron y enviaron con dos galeras á la Proenza, y de allí le llevaron á la ciudad de Aviñon á donde el papa estaba con su corte, y entró en ella á veinte y cuatro de agosto. Otro dia estando el papa con los cardenales en público consistorio, entró en él con una soga al pescuezo pidiendo misericordia, y confesó su error y herejía: y el papa le recibió con grandes lágrimas y usó con él de suma clemencia y le tuvo en su palacio en buena custodia todo el tiempo que vivió. En el mismo tiempo el conde de Brena, que se llamaba duque de Atenas, pasó del puerto de Brindez con grande armada á Roma y llevaba ochocientos de caballo, que los mas eran gentiles hombres franceses, y quinientos peones de Toscana y mucha gente de Pulla, toda muy escogida y lucida con empresa de echar del ducado de Atenas las compañías de catalanes que estaban apoderados en aquel estado, y le tenia por el duque Guillelmo hijo del rey don Fadrique; pero como iba muy poderosa de gente, los capitanes que estaban en Atenas y en otros lugares no quisieron salir de sus fuerzas, ántes se estuvieron en guarniciones defendiendo los castillos. Con esto aquella gente no pudo mucho tiempo sustentarse, y se hubo de volver el conde con afrenta.

Cap. XIV.—*De la empresa que el rey de Francia propuso, de hacer guerra contra los moros del reino de Granada, juntamente con el rey de Aragon.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia, entendiendo en proveer que su armada se pusiese en orden para ir á Cerdeña en la primavera siguiente y hacer guerra á los genoveses, fué requerido por parte de Filipo de Valois rey de Francia, que se hiciese la guerra á los moros del reino de Granada: y ofreció que él y el rey de Inglaterra con quien habia asentado nueva paz, y los reyes de Escocia, Bohemia y Navarra, y los duques de Borgoña, Bretaña y Borbon, y los condes de Henaut y de Flandes, y el de Alanzon que era hermano del rey de Francia, y el conde de Beaumonte y otros muchos grandes y señores de Francia, vendrian á esta santa empresa, y queria traer consigo al delfin de Viena y al conde de Saboya, que estaban en grande guerra, concertando sus diferencias: y proponia que entre todos los grandes y caballeros que con él y los reyes viniesen, fuesen dos mil y quinientos de caballo. El rey de Francia desde que sucedió en el reino, hizo grandes demostraciones y apariencias que queria pasar á la expedicion de la Tierra Santa contra los infieles: y parecióle que cumplia su voto si viniese á esta guerra, y por esta causa se vió con el papa este año por el mes de julio en Aviñon: y esperaba sacar un gran tesoro de sus reinos. Hora fuese esto ó manera de cumplimiento por lo del voto, ó determinacion suya de venir á esta empresa, envió al rey estando en Valencia en principio del año de mil trescientos treinta y uno, un gentil hombre de su casa llamado Raoul de Rocafort, para procurar que el rey y el rey de Navarra se viesen para concordar como todos juntamente entrasen con grande poder á hacer la guerra: y procuró con grande artificio que el rey de Aragon le enviase una muy solemne embajada sobre esta causa, y que fuésen para informar del estado en que estaba el poder del rey de Granada, el infante don Pedro y don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo. Habia el rey de partir á Cataluña con los infantes para celebrar las bodas del infante don Pedro su hermano, que habia casado con doña Juana hermana del conde de Fox, y el matrimonio se habia de solemnizar en las octavas de la pascua de Resurreccion en la villa de Castellon de Ampurias que era del infante, porque el papa no quiso dispensar en el matrimonio de la reina doña Costanza, reina de Chipre, hija del rey de Sicilia: la cual se casó en este mismo tiempo con el rey de Armenia. A esta embajada del rey de Francia respondió el rey, que deliberaria con los infantes y ricos hombres, lo que convendria para esta empresa: porque entónces se ofrecian mayores dificultades, señaladamente por la tregua que el rey de Castilla habia hecho con el rey de Granada, y que celebradas las bodas del infante su hermano, luego procuraria que él y el rey de Navarra se viesen, ó le enenviaria un rico hombre informado de su voluntad. Partió el rey de la ciudad de Valencia á diez de abril: y estando en Barcelona en principio del mes de mayo, porque de parte del rey de Francia se instaba en este negocio con grande demostracion de querer venir con el rey de Inglaterra en expedicion contra los infieles y traer el ejército que pareciese suficiente para esta guerra, el rey mandó juntar en la ciudad de Tortosa á los infantes, prelados y ricos hombres de Cataluña, para el primero de julio á cortes generales; y despues se prorogaron para la fiesta de nuestras Señora de agosto, para deliberar en ellas lo que conviniese responder á la demanda que los reyes de Francia é Inglaterra hacian. Vino el rey de Mallorca á estas cortes: y siendo concluidas el rey determinó de enviar al rey de Francia, al infante don Pedro su hermano y á don Juan Jimenez de Urrea, para que le informasen, que por la mayor y mejor parte de los que intervinieron á estas cortes, se habia resolvido y determinado en esto, que su compañía y del rey de Inglaterra, en esta empresa, le seria muy acepta, y le convenia por muchas causas; pero el rey de Castilla, á quien se habia dado parte en este negocio, recibia muy gran desgrado y entendia de oponerse contra cualquiera príncipe, que tomase esta empresa, por ser en el reino, que era de su conquista; y que entendiese el rey de Francia, que esto seria muy grande impedimento: pues el rey de Castilla podia juntar hasta diez mil de caballo y el rey de Granada seis; y siendo el reino de Granada rodeado y ceñido todo él de las tierras y señoríos del rey de Castilla, sino era por la costa de la mar, entrando dentro en la tierra de los enemigos, no les podia ir ningun socorro por tierra. Restaba solamente, queriendo entrar en el reino de Granada, contra la voluntad del rey de Castilla, que fuese la entrada hácia el reino de Almería, cuya conquista pertenecia al rey de Aragon; pues teniendo segura la mar, podian hacer la guerra poderosamente por aquella parte. Con la ida del infante don Pedro y de don Juan Jimenez de Urrea, á la corte del rey de Francia, tomó ocasion de publicar en la ciudad de París, ante los prelados y barones de su reino, que determinaba de hacer la guerra á los infieles, del marzo siguiente en dos años: y con este color, pidió, se le hiciese servicio para esta expedicion, y requirió á los grandes de su señorío, que se aparejasen

para ir con él, y envió sus embajadores al papa, para notificarle su empresa: y pidió, que se le concediesen por la sede apostólica diversas cosas y entre ellas algunas muy perniciosas y exhorbitantes, porque pedia toda la plata y oro de las iglesias de su reino y las décimas de toda la cristiandad por seis años: y que pudiese proveer los beneficios eclesiásticos: y queria, que se le diese título de rey de Arles y de Viena, para el hijo primogénito; y el señorío de Italia para Carlos su hermano. Desto se desdeñó mucho el papa, diciendo: que eran pasados cuarenta años, que se dieron á sus predecesores las décimas del reino, para el pasaje á la espedicion de la Tierra Santa y se habian consumido en otras empresas y guerras contra cristianos: y que él comenzase la suya, y la prosiguiese, que la Iglesia le concederia el subsidio temporal y espiritual, que se acostumbraba para esta santa expedicion: y por estas demandas y respuestas, comenzó á nacer alguna discordia entre la Iglesia y el rey de Francia: y entónces se descubrió, con grande infamia suya, con cuanta cautela se habia movido por el francés esta plática.

Cap. XV.—*De la entrada que los moros del reino de Granada hicieron en el reino de Valencia: y de la toma de Guardamar.*

De Tortosa, se fué el rey, en principio del invierno á la ciudad de Valencia, por hallarse á las fiestas que se hicieron en las bodas de don Pedro de Ejérica, hermano de don Jaime, señor de Ejérica, con doña Buenaventura de Arborea, hija de Ugo, juez de Arborea, las cuales el rey festejó, como si fuera hija suya, por honra del juez de Arborea, y de don Pedro, que tenia tanto deudo con la casa real. Estando el rey muy descuidado en estas fiestas, sucedió, que el rey de Granada, quebrando la tregua que el rey de Castilla habia asentado con él en su nombre, y el rey de Aragon mandó ajuntar muy de improviso toda la gente que tenia en sus fronteras: y entraron por Orihuela, Rodoan, que era el general de aquella frontera, y Abucebet, hijo de Ozmin, y Machliff, que tenia á Antequera, con toda la mayor fuerza del reino de Granada, y corrieron y quemaron toda la vega, y fuéron á ponerse con todo su poder sobre el lugar de Guardamar. Eran los moros hasta cinco mil de caballo, y quince mil de pié, y entre ellos habia cinco mil ballesteros: y un viernes, dia de san Lucas deste año, le dieron el combate, y fué tan bravo, que duró desde hora de tercia hasta vísperas, y murió mucha gente en él, y ganaron el lugar los moros: y fué entrado por la parte del castillo, que estaba muy mal reparado y no nada fortalecido: y pusieron fuego al lugar. Otro dia por la mañana salieron de Guardamar, y llevaron hasta mil y doscientos cautivos, y volvieron talando y quemando la vega de Orihuela: y publicóse, que aquellos capitanes moros, enviaron á decir al consejo de Murcia, que si querian aquella villa de Guardamar, para que quedase por el rey de Castilla, que se la entregarian, y la dejarian en buena defensa. Segun la opinion de las gentes, fué grande ocasion deste daño la ausencia de don Jofre Gilabert de Cruillas, que era procurador general en aquella partida del reino de Valencia, que era venido por mandado de la reina á su corte: el cual era tenido comunmente por tan buen caballero, que segun decian, se hubiera puesto en Guardamar con la gente de caballo y de pié que tenia en aquella frontera y con su esfuerzo y valor, todos tuvieran ánimo para defenderse. Estuvieron en grande peligro de perderse por esta entrada, el castillo de Callosa, que estaba en el término de Orihuela, y no era fuerte: y los castillos de Favanilla, Crevillen, Nompot, y de Elda, y la villa de Alicante y Orihuela y otros lugares de aquella comarca: tan grande fué la furia de los moros y el descuido que hubo en proveer de gente aquella frontera, teniéndose por rompida la guerra con el rey de Granada. Reparó toda la gente del rey de Granada en Vera, y Rodoan se fué á Granada: y porque se temia que habia de volver sobre Orihuela, ó Alicante, el rey mandó ajuntar todos los ricos hombres destos reinos y sus huestes, para ir en persona á la frontera á resistir á los moros: y don Jofre Gilabert de Cruillas, con las compañías de caballo y de pié que tenia en aquella comarca, se fué á poner en Alicante en fin del mes de octubre, y con su ida, todos los lugares de aquella frontera se tuvieron por socorridos; aunque tambien se publicaba, que el rey de Granada, con todo su poder, por mar y por tierra, vendria sobre Alicante: y puso en aquel tiempo grande terror una nueva invencion de combate, que entre las otras máquinas que el rey de Granada tenia para combatir los muros, llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego: y lo que ponia mayor espanto, que los moros de los valles de Ricuote, y de Elda y Novelda, y de los lugares de Elche y Crevillen, y universalmente todos los del reino de Valencia, solicitaban cada dia al rey de Granada, que fuése con su poder, con muy grandes ofertas, que le entregarian á Alicante y á Elche, y Crevillen, y la Muela, con el Val de Elda, y que se alzarian todas las aljamas. Estaba en principio del mes de octubre el rey en Tortosa: y tratóse entónces de casar al infante don Pedro su hijo, con Juana, hija mayor del rey Filipo de Navarra y de la reina doña Juana su mujer. Esto se movió primero por parte del rey y reina de Navarra, con deseo de confederarse con la casa de Aragon, porque desde que comenzaron estos príncipes á reinar, tuvieron fin de hacer guerra contra el rey de Castilla, por la antigua contienda de los lugares que pretendian haber usurpado de su reino los reyes de Castilla: y enviaron sobre ello al rey un caballero de su casa que se decia don Pedro Gonzalez de Morentiu: y dió el rey poder al arzobispo de Zaragoza, para que lo tratase con el rey de Navarra, ó con el gobernador de aquel reino en su nombre.

Cap. XVI.—*De la guerra que se hizo contra los genoveses: y de la ida de don Ramon de Cardona con los feudatarios á la isla de Cerdeña.*

Estando el rey en Valencia en principio del mes de abril deste año mil trescientos treinta y uno, Lucas de Flisco, que era el principal de los güelfos de Génova, envió un gentil hombre suyo al rey, llamado Francisco de Santa Eulalia, y con él le ofrecia, que si se quisiese concordar con los genoveses, que estaban dentro en Génova, sobre los daños que habia hecho á sus súbditos, que él en persona le serviria contra los genoveses gibelinos de Sahona, y contra otros cualesquiera enemigos suyos, con quince galeras bien armadas. Aceptó el rey su oferta; pero en este medio, la armada del rey, que era de cuarenta galeras, y treinta leños armados, salió de Cataluña, y fué por el mes de agosto deste año á correr la ribera de Génova y Sahona: y quemaron diversos casales y torres de los genoveses, é hicieron muy grande daño en toda aquella costa; y los genoveses no osaron salir con su ar-

mada, porque la tenian muy mal en órden, y por estar ellos entre sí en guerra. Entónces los genoveses, que se llamaban intrínsecos de Génova, y los gibelinos de Sahona, viendo que se habia rompido la guerra con el rey de Aragon, concordaron sus diferencias por medio del rey Roberto, y los de Sahona restituyeron á la señoría las fuerzas que habian tomado, quedando los Orias y Espinolas libres, que pudiesen seguir en la guerra de Sicilia á quién quisiesen; y así los Espinolas servian al rey Roberto, y los Orias al rey don Fadrique. Habia en el mismo tiempo gran division y discordia entre los mismos de la casa de Oria; porque Bernabé de Oria, sobrino de Galeoto y de Casano, pretendia que todas las villas y lugares que tenian en Cerdeña sus tios y primos, se cometian por razon de primogenitura y mayorazgo, é hizo guerra contra ellos, y de ambas partes hubo mucho daño: y poniéndose tregua entre ellos, y comprometiendo sus diferencias Nicolasio de Oria, hermano de Bernabé de Oria, hizo fortalecer un castillo en el monte de Giasos, en el camino de Sacer, de donde continuó la guerra contra sus tios: y aunque fué requerido por don Ramon de Cardona, que parase la obra, no lo quiso obedecer. Estaba en esta sazon pregonada ya la guerra entre el rey de Aragon y sus súbditos, y los genoveses gibelinos y güelfos, los cuales aparejaban una muy gruesa armada para entrar en la isla de Cerdeña: y los Orias que tenian el lugar de Alguer, y otros lugares importantes se aderezaban para ir con sus gentes contra la ciudad de Sacer: y porque don Ramon de Cardona era venido á Cataluña, que era gobernador y lugarteniente general, en fin del mes de diciembre deste año, le mandó el rey hacer algunas compañías de gente de caballo y de pié: y proveyóse que se armasen ocho galeras en la isla, porque corria mucho peligro, estando la mayor parte della en poder de rebeldes: mayormente que en esta sazon se procedia por Bernardo Cespujades, vicealmirante y vicario del castillo de Caller, y por Sancho Aznarez de Arbe, capitan de Gallura, contra Federico Azo, y Juan, marqueses de Malaspina, que contra el homenaje y fidelidad que habian prestado, por los feudos que tenian, se confederaron con los sacereses, cuando se rebelaron contra el rey: é hicieron juramento como vasallos al de Baviera, por razon de los feudos, sin hacer mencion ó excepcion alguna del dominio que el rey tenia, y prestaron la obediencia al antipapa. Entónces mandó el rey convocar todos los que tenian feudos en la isla de Cerdeña, por el mes de marzo del año de mil trescientos treinta y dos, estando en la ciudad de Valencia: y los principales eran estos: don Ramon Cornel, que sucedió en el feudo que se dió á Jimen Perez Cornel, por lo que sirvió en la conquista, cuyo heredero fué don Ramon, y tenia las villas de Armungia y Barlau, en la curadoría de Galiylo: y Seherti, Sinisi, Sarasi, que estaban en la curadoría de Suurgus, don Francés Carroz, don Berenguer y don Francisquin, y don Jaime Carroz, don Ramon de Cardona, gobernador de la isla, don Jaime de Aragon, nó el infante, que fué caballero de la orden de Montesa, sino otro hermano del rey don Guillen de Entenza, don Jofre Gilabert de Cruillas, doña Urraca de Entenza, condesa de Pallás, que fué heredera de doña Teresa de Entenza su hermana, que casó con don Berenguer Carroz, del cual matrimonio no quedaron hijos, y tenia diversas villas en Cerdeña; Bernardo de Boxados, don Sancho Duerta y de Arenos, hijo de don Gonzalo Jimenez de Arenos; Bernardo Cespujades, vicealmirante, don Berenguer de Cruillas, Pedro de Mompahon, García de Loriz, Pedruelo de Boil, Ramondeto de Senmenat, Gombal de Ribelles, Bonanat de Perra, Pericono de Libia, Miguel Marquét, Pedro March, Jaime Burges, Guillen de la Abbadia, el heredero de Berenguer de Vilademain, Tomás Costa, Pedro de Sanclemente, Guillen de Montgri, Arnaldo de Caciano, Pedro de Subirats, Gomez de Asever, Ramon de Mompahon. Dalmao de Aviñon, Gallart de Mauleon, los herederos de Diego Zapata, Rodrigo de Luna, Ramon de Senesterra, Ponce de Vilaragut. Los mas destos ricos hombres y caballeros fuéron á Cerdeña, y los otros enviaron gente de caballo y de pié, por la obligacion que tenian: y juntóse una muy buena armada, con la cual fué don Ramon de Cardona, y llevaba muy buenos capitanes y gente muy bien plática en la guerra, porque se tuvo mucho recelo de los grandes aparejos que los genoveses hacian, que habian concordado sus diferencias: y eran ya unos güelfos y gibelinos, por sola la empresa de Cerdeña, y recibieron tambien por señor y protector de aquel comun al rey Roberto. Luego que don Ramon arribó con esta armada á Cerdeña, se fué á poner en la ciudad de Sacer, y proveyó de gente las fuerzas y castillos y los lugares marítimos mas importantes: y porque Sancho Aznarez de Arbe, que era capitan del reino de Gallura, era muerto, puso en su lugar á Arnaldo de Ledrera, y envió una compañía de gente de armas, con un caballero de la casa del rey de Castilla, que fué á servir al rey en esta guerra, llamado Rodrigo Fernandez de Vega: y en todos los lugares principales puso muy buenos capitanes, con sus compañías de soldados. Tenia en esta sazon la señoría de Génova una muy buena armada, y en ella habia hasta sesenta galeras, y otros navíos muy bien armados; y entendiendo, que las cosas de Cerdeña estaban bastantemente proveidas, y todas las fuerzas de la marina en buena defensa y con buenas guarniciones de gente, y que la armada del rey de Aragon guardaba todas sus costas, determinaron en venganza del daño que habian recibido en su ribera, de enviar la armada á correr las costas de Cataluña, y discurrió por todas las playas y puertos, haciendo muy grande daño: y encontráronse con cinco galeras de catalanes en la playa de Barcelona, y fuéron sobre ellas, y embistiendo en tierra, se escapó la mayor parte de la gente, y las tomaron con toda la chusma, y las quemaron: y de allí pasaron á las islas de Mallorca y Menorca, y volvieron con gran presa á Génova por el mes de octubre. Desde entónces se comenzó á hacer la guerra entre catalanes y genoveses cruelísimamente, no solo por la isla de Cerdeña, pero como entre dos naciones, que competian por el señorío de la mar, porque á juicio de todas las gentes, eran los catalanes en este mismo tiempo preferidos á los genoveses, y á todas las otras naciones, en el uso y ejercicio de las cosas marítimas, así en la navegacion, como en el hecho de la guerra, en la fortaleza, vigor, industria y gran firmeza y tolerancia: y las armadas de los reyes de Aragon y Sicilia, tenian el dominio y posesion de la mar. Esto se sustentó mucho tiempo, con el premio y con el castigo; y tenian los catalanes tan rigurosas leyes en sus navegaciones y armadas, y las cosas estaban en tanta órden, que en una ley de las suyas se daba pena capital y de muerte al comitre, que con una galera embistiese en tierra, por huir de dos de los enemigos. Pero el tiempo ha hecho mudanza de tal suerte, no solo en los estados, pero

aun en el gobierno dellos, que apenas se puede saber, cuándo, ni cómo pudieron perder tanta honra y reputacion, sin haber recibido jamás daño notable de parte de sus enemigos, que es lo que causa mayor admiracion. Era en el mismo mes de octubre, cuando don Ramon de Cardona llegó á la ciudad de Sacer, y ocho dias despues que partió del castillo de Caller, que fué á veinte y uno del mes de octubre deste año, entraron en el puerto del castillo de Caller trece galeras de genoveses, y estuvieron aquel dia y la noche siguiente surtas en el puerto, á dos tiros de ballesta de la palizada. Otro dia por la mañana, juntas se acostaron á la palizada, y combatieron con las naves que estaban dentro, y hubo una muy reñida batalla, en la cual los genoveses perdieron harta gente, y recibieron mucho daño de dos trabucos, que estaban en tierra, porque el uno dió por el costado en una galera de tal suerte, que mató la mayor parte de los remeros, y la arrasó de banda á banda, y las galeras se salieron del puerto: en lo cual Bernardo Cespujades, que era veguer de Caller, se hubo muy valerosamente. Sucedió dentro de pocos dias, que Casano de Oria, con cinco galeras de Aiton de Oria, fué á Castel Genovés, y no le quisieron acoger los que estaban dentro, y de allí á tres dias, Galeoto de Oria su hermano, y Bernabé de Oria su sobrino, llegaron con una galera al mismo castillo, y fueron recogidos dentro: y Casano se fué á Castel de Oria, á donde le recogieron: y sabiendo que su hermano y sobrino, fueron acogidos en Castel Genovés, recibió grande pesar: y siendo las tierras entre ellos comunes para el trato, estaban tan recelosos, que se guardaban, no se confiando unos de otros. De aquí se movió mayor enemistad entre ellos, y vinieron á las armas, y Bernabé de Oria entró con mucha gente de caballo y de pié, de sardos, en Anglo: y Casano, que señoreaba toda aquella partida de Anglo desde Castel Doria, juntó sus gentes; pero aunque llegaron á encontrarse los unos con los otros, fué sin ningun daño: y Casano se fué al Alguer, y Bernabé de Oria volvió con los suyos á Castel Genovés. No pasaron muchos dias despues que Galeoto y Bernabé de Oria pusieron cerco sobre el castillo de Oria, y Casano entónces tuvo recurso á don Ramon de Cardona, y don Ramon les mandó despedir sus gentes: y Casano, viendo que no era tan poderoso como sus adversarios, trató de vender al rey la parte que tenia en aquellos estados, que era la cuarta parte del castillo de Oria y de Castel Genovés y del Alguer y Monteleon y de otras fortalezas y lugares llanos, que los desta casa de Oria poseian en aquella isla: pero el rey no quiso dar lugar á esta compra, entendiendo, que ellos harian porque lo perdiesen todo. En este año vinieron á la corte del rey, para residir en su servicio, Mariano y Juan de Arborea, hijos del juez de Arborea; y el rey, por favorecer al juez, procuró que su hijo Mariano casase con alguna de las hijas de varones muy principales de Cataluña, que eran, el vizconde de Rocaberti, don Pedro de Queralt, don Ramon de Moncada y Beltran de Castellet, ó en este reino, con una hija de don Ramon de Peralta, que era muy cercana en parentesco con el vizconde de Cardoña, y con don Felipe de Castro, y con otras casas de ricos hombres destos reinos y de Castilla, porque las casas de Peralta y Castro', tenian gran deudo, y el vizconde Ramon Folch, y don Felipe de Castro, casaron con dos hermanas, hijas de don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros. Tambien se trató de casar á Mariano con doña Teresa de Alagon, hermana de don Blasco de Alagon, mujer que fué de don Alonso Fernandez, señor de Ijar, del cual no le quedó sino solo un hijo, como dicho es, que sucedió en la casa de Ijar, y despues se concertó de casar á Mariano con doña Timbor, hija del vizconde de Rocaberti, y determinó el rey hacer muy grande fiesta en sus bodas, y armarle caballero. Mas aunque fué tratado este Mariano de Arborea en la casa y corte del rey, como uno de los infantes, por favorecer á su padre, y tuvo crianza en ella, como si fuera su hijo; él fué tal, que sucediendo en aquel estado, fué muy rebelde y enemigo de la corona de Aragon: y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños.

Cap. XVII.—*De las alteraciones qué se movieron en estos reinos por las donaciones hechas al infante don Fernando.*

Dicho se ha en lo de arriba, del estatuto que el rey hizo en Daroca ántes que se casase con la reina doña Leonor, en el cual se obligaba mediante juramento, que no enagenaría ninguna cosa que fuese del patrimonio, por tiempo de diez años. Esto se disponia con tenor de tales palabras, que parecia que no quedaba libertad al rey de dar estado á los hijos que le naciesen de la reina doña Leonor, sino á los que ya eran nacidos. Gobernábase la reina por una dueña que tenia en su casa, que habia sido su aya, despues que murió doña Violante de Grecia que se llamaba doña Sancha Carrillo, y fué mujer de Sancho Sanchez de Velasco, que fué gran privado del rey don Fernando, y era de tal condicion, que siempre procuraba novedades y escándalos, como el autor de la historia del rey don Alonso de Castilla lo escribe: y por su causa se siguieron en aquel reino, en el tiempo de las tutorías del rey don Alonso, grandes alteraciones y bandos: y fué parte para que el rey de Castilla echase de su casa al conde don Alvar Nuñez, y perdiese el estado y la vida. Esta dueña, segun se afirma en la historia del rey don Pedro, puso á la reina en que dejase tan heredero al infante su hijo en estos reinos, que el rey su hermano no pudiese ser poderoso contra él: y no obstante este estatuto, el rey dió á la reina su mujer con pura y libre donacion entre vivos, y por contemplacion del matrimonio, la ciudad de Huesca y algunas villas y castillos de la corona; y como no era la reina tan gobernada por doña Sancha, cuanto el rey lo era por ella, en todo seguia su voluntad, y la reina hubo un rescripto apostólico, por el cual el papa cometió al infante don Juan patriarca de Alejandría, y á los obispos de Valencia y Lérida, que se informasen del rey si habia sido su voluntad en aquel estatuto, de comprehender en él á la reina doña Leonor, y á los hijos que de aquél matrimonio naciesen, para que en caso que declarase que no fuese este su ánimo, le absolviesen del juramento á cautela: pues la sangre y naturaleza obligaban que los hijos participasen en los bienes del padre, y fué costumbre de los reyes sus progenitores, usar de semejante liberalidad con sus mujeres é hijos; y así se hizo: y segun Oldrado escribe, que fué famoso letrado de aquellos tiempos, el rey, mediante juramento, declaró que nunca fué su ánimo de comprehender en el estatuto á la reina su mujer ni á sus hijos. Entónces con consejo del infante don Juan y de don Ramon Cornel, y de don Gonzalo García y de Bernardo de Sarriá que tenia cargo de la persona del infante don Fernando., que eran muy allegados á la reina, y holgaban de complacerla, hizo donacion al infante don

Fernando su hijo, de la ciudad de Tortosa, para él y sus descendientes con título de marqués: y no embargante que los vecinos de aquella ciudad esforzaron cuanto pudieron, que no se separase de la corona, por grandes amenazas y temores que se les pusieron, segun el rey don Pedro escribe en su historia, que encarece demasiadamente esto, porque de allí se recrecieron grandes trabajos y guerras en estos reinos, y por negociacion que se tuvo con los principales que tenian cargo del regimiento, que fueron corrompidos con dádivas, consintieron á la donacion: y juraron al infante don Fernando por su señor natural. Despues le hizo donacion el rey de la villa de Alicante, y de la val de Elda, y de Novelda, y de Orihuela y Guardamar, que eran del reino de Murcia, y de la corona de Aragon, y de la ciudad de Albarracin y de sus aldeas. Allende de ser estas ciudades y villas tan principales, tenian otra calidad que eran como entrada y puerta de las fronteras destos reinos; y por esto, allende que parecia ser la donacion inmensa, se tuvo por mas perjudicial: y el rey para asegurar estas donaciones, recibió pleito homenaje de todos los ricos hombres de sus reinos, y ofrecieron de ayudar al infante don Fernando y defenderle en la posesion; y segun el rey don Pedro escribe, lo juraron todos, sino don Ot de Moncada, que ni por amenazas ni ruegos, no quiso consentir en ello, viendo cuán gran perjuicio era del infante don Pedro, que habia de suceder en el reino: y que repugnaba á la union que el rey don Alonso y el rey don Jaime su padre habian jurado de los reinos. No hubo mas moderacion en esto, de cuanto la reina queria; y así hizo despues donacion el rey al infante don Fernando, de las villas de Játiva, Algecira, Morviedro, Morella, Burriana y Castellon; pero viendo cuán desordenada cosa era, y el perjuicio grande del patrimonio real, no solo los pueblos lo contradijeron, pero todos en general, y la ciudad de Valencia se puso en armas, y tenian repartido el pueblo en cabos de diez, y ciento, y mil, para salir á resistir á los oficiales reales, si quisiesen prender alguno; y el alboroto y escándalo llegó á tal punto, que estaban determinados, que al primer movimiento fuésen al real y matasen todos los que en él se hallasen, y solamente salvasen al rey y á la reina y al infante don Fernando. Con esta determinacion los jurados y todo el consejo fuéron al rey, y un Guillen de Vinatea, que era principal en el regimiento de aquella ciudad, y gran caudillo en el consejo, y hombre muy popular, estando el rey y la reina con los de su consejo, y con los prelados y ricos hombres que allí se habian juntado por causa deste alboroto, dijo: que se maravillaba del rey y de los de su consejo, que tales donaciones permitiesen hacer: porque aquello no era otro sino indirectamente quebrarles sus privilegios y desmembrar y separar el reino de Valencia de la corona de Aragon, porque separando tales villas como aquellas tan unidas y conjuntas con la ciudad de Valencia, quedaria sin ningunas fuerzas, y como cuerpo sin brazos: y que por esta causa ellos no consentirian tal, ántes lo contradecian. Éste dijo públicamente que mirasen bien el rey y los de su consejo lo que hacian, que ántes determinaban morir que dar lugar que tal cosa se hiciese: certificando que si ellos muriesen ninguno de los que se hallaban en el palacio real escaparia, y que á todos los pasarian á cuchillo, guardando sus personas reales. Pareció al rey como era gobernado por su mujer, que era bastante disculpa decir, que la culpa la tenia la reina, siendo esto muy mayor culpa; y ella con ánimo varonil dijo, que tal cosa como aquella no la consintiera el rey de Castilla su hermano; y que á tales personas como aquellas, y tan sediciosas los mandaria degollar. Mas á esto respondió el rey estas palabras, segun el rey don Pedro escribe en su historia: reina, el nuestro pueblo es libre, y no tan sujeto como el de Castilla: porque nuestros súbditos nos tienen reverencia como á señor, y nos tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros: y con esto se levantó el rey, y las donaciones se revocaron. Declaróse tras esto el odio grande de la reina, en perseguir á los principales del consejo del rey, que tenian mucha cuenta con la conservacion del patrimonio, y con la persona del infante don Pedro, que eran, don Miguel de Gurrea, que regia el oficio de la general gobernacion del reino, por el infante don Pedro, cuyo ayo era, que era rico hombre; y don Jimeno de Gurrea, abad de Montaragon, su hermano; García de Loriz, que fué un muy buen caballero y de valor, y mosen Miguel Perez Zapata, y el secretario Lope de Concut, y á todos los otros, por cuyo consejo se entendió, que el rey habia concedido el estatuto: y fueron echados de la corte mosen Miguel Perez Zapata, á quien el rey daba gran crédito en su consejo, y le amaba mucho, y García de Loriz: contra los cuales se hacian procesos, inculpándolos de crímen de lesa magestad. Fueron despues citados, para que compareciesen personalmente ante el rey, que iba á Teruel, Miguel Perez Zapata y García de Loriz y Lope de Concut: y sabiendo cuán airada estaba la reina, y que tenia muy sojuzgado al rey su marido, aquellos caballeros no quisieron ir, y Lope de Concut alcanzó al rey en una aldea de Teruel, que llama el rey Codos; y aunque el rey le dijo, que se fuése, porque la reina le perseguiria, dijo, que habiendo él servido siempre con lealtad y verdad, no tenia por qué temer: mas en llegando á Teruel, el rey, por complacer á la reina, le mandó prender; y pasando el rey á Valencia, fué puesto á cuestion de tormento; y así se ejecutó en su persona sentencia de muerte, y fué arrastrado y ahorcado y dado por traidor, publicando que él habia ordenado que se diesen hechizos á la reina para que no pudiese concebir: y procedióse contra Miguel Perez Zapata y contra García de Loriz. Era tal la condicion del infante don Pedro hijo del rey, y aborrecia de tal manera á su madrastra, que aunque era tan mozo que apénas tenia trece años, era fama que él inducia á los pueblos que no permitiesen ni diesen lugar á estas donaciones, y estaba tan atento á su propio interés que no lo estaba mas la reina por lo que tocaba al infante su hijo, y porque tenia cargo de la persona del infante don Pedro don Miguel de Gurrea y se le daba mucho cargo dello, se trató que se sacase de su poder y se diese en guarda á don Jimeno Cornel: y el arzobispo de Zaragoza, don Pedro de Luna, considerando á cuanto peligro estaria su persona si viniese á poder del rey, porque seria dejarle en manos de la madrastra, con consejo de don Miguel de Gurrea, y de Miguel Perez Zapata, y de García de Loriz, y de Vidal de Vilanova que amaban el servicio del infante, acordaron que le llevasen á las montañas de Jaca, para que le tuviesen en parte que le pudiesen sin ningun estorbo pasar á Francia en caso que le quisiesen sacar de su poder: y visto que estos caballeros le llevaron á Ejea y de allí se subieron con él á las montañas, cesó el rey de aquel propósito. Pero no pasaron muchos dias

que el infante volvió á usar del oficio de la gobernacion general del reino, y regia en su nombre el oficio don Miguel de Gurrea su ayo, el año de mil trescientos y treinta, y era justicia de Aragon Jimen Perez de Salanova que murió aquel mismo año: y sucedió en su lugar don Sancho Jimenez de Ayerve que lo tuvo poco tiempo: y á este sucedió, segun refiere Juan Jimenez Cerdan, que fué tambien justicia de Aragon, Estevan Gil Tarin. El infante en principio deste año de mil trescientos treinta y dos, residia en Zaragoza á donde se movió cierta diferencia sobre las apelaciones de los lugares de las órdenes: porque el rey mandaba al infante y al regente la general gobernacion, que no se entremetiesen en los pleitos que habia entre el castellan de Amposta y los vecinos de Orta, sobre las apelaciones y sobre las constituciones que se habian de guardar: y los vecinos alegaban ser contra fuero, porque en las constituciones se disponia que apelasen para el castellan, y nó al rey. Habíase ya dado sentencia por el justicia de Aragon entre los de Orta y la órden del Hospital, por la cual declaraba, que las apelaciones se debian hacer para el rey y que eran suyas: y que el rey habia jurado á los vecinos de Orta, de no separar las apelaciones de aquel lugar ni su tenencia de la corona: y parecia por diversos instrumentos públicos que el lugar de Orta era de fuero de Aragon, y así se habia pronunciado por el justicia de Aragon: y pagaban maravedí y se habian escusado de pagar la sisa de Cataluña, y el sobrejuntero de Zaragoza ejecutaba en aquel lugar las sentencias; pero el infante era tan ardiente que en todo queria ser muy absoluto, y sentia mucho que el rey le fuese á la mano, y porque en este tiempo desterró del reino á Alonso Jimenez de Ayerve, y don Juan Jimenez de Urrea le recogia en el Vayo y en otros lugares del reino, comenzó á proceder contra don Juan, por la inobediencia y menosprecio del señorío del rey, muy rigurosamente. Habia en el mismo tiempo en la villa de Teruel, bandos entre Martin Garces de Marcilla, y Bernardo Berenguer de una parte, y Ramon Sanchez Muñoz, y Juan Sanchez Durran de la otra, y el infante fué allá para apaciguar sus diferencias: y estando en su presencia dentro de su palacio, se movió entre ellos tal brega, que por poco aquel dia no se siguió algun gran escándalo, hallándose el infante presente: y porque pareció ser en ello muy culpado Juan Sanchez Durran, y que era el que tenia alterada toda aquella tierra, el infante le mandó desterrar por cuatro años de todo el reino: y de allí volvió á Zaragoza, y comenzó á proceder tan rigurosamente contra los delincuentes por todo el reino, que era mas temido, que el rey su padre. Estando el rey por el mes de abril deste año en la ciudad de Tortosa, por consejo del infante don Juan acordó demandar, que se fuése doña Sancha á Castilla, y fué con ella don Ramon Cornel, y el rey se fué con el infante su hermano á Tarragona, porque tenia convocado concilio á los prelados y clero de su provincia.

Cap. XVIII.—*Que Rodoan caudillo del rey de Granada, vino con gran poder á poner cerco sobre Elche y se levantó dél: y los moros que pasaron de allende, tomaron el castillo de Gibraltar.*

Volvióse el rey de Tarragona, á la ciudad de Valencia. Habia juntado en este tiempo el rey de Granada toda la gente de guerra de su reino: y cuando se pensó, que acometeria la guerra contra la villa de Gibraltar, ó por las fronteras de Castilla: cargó la mayor parte de su caballería contra los del reino de Valencia. Era caudillo general desta gente Rodoan, famoso capitan de aquel reino, y traia tan gran ejército, que se halla en memorias de aquellos tiempos, que eran mas de diez mil de caballo y de treinta mil de pié. Con esta gente llegó Rodoan un jueves á nueve del mes de abril deste año de mil trescientos treinta y dos, sobre la villa de Elche, y puso cerco sobre ella, y el domingo siguiente, que era la fiesta de Ramos, se le dió muy recio combate por todas partes, y con ser la gente tanta, se defendió tan bien, que no se pudo entrar. Comenzóse á juntar todo el reino para salir á socorrer á Elche y Rodoan alzó el martes siguiente, que fué á catorce de abril, su real, y con toda su caballería se volvió á sus fronteras: porque tuvo por aviso cierto, que el rey iba en persona al socorro: y fué así, que con esta nueva, se volvió á gran furia. Allí vino á él un caballero del rey de Castilla, que se decia Rui Paez de Almazan, con el cual enviaba á decir al rey, que holgaria mucho que se viesen: y requeria, que se hiciese guerra al rey de Granada, que le habia rompido la tregua, é hizo mucho daño en los lugares de su frontera: y sobre ello escribian al rey doña Leonor de Guzman, que el rey de Castilla tenia en su casa, y le daba gran parte en el gobierno, de la cual tenia algunos hijos: y don Alonso Fernandez Coronel su privado. Entónces envió el rey á Castilla á Juan Ruiz de Moros: y con él se escusaba, que por este año no podia hacer guerra al rey de Granada, porque la que tenia con la señoría de Génova, se iba mas encendiendo, y él entendia en hacer una gruesa armada, para enviar con ella compañías de gente de caballo y de pié, en defensa de la isla de Cerdeña. Escusábase tambien de ir á las vistas con el rey de Castilla por esta sazon, aunque le envió á decir, que holgara mucho de verse con él, y cuando conviniese, que ambos se viesen, decia, que fuese entre Albarracin y Molina: y entónces se trataba matrimonio entre el infante don Guillen, duque de Atenas y Neopatria, hijo del rey don Fadrique de Sicilia, y una hija de don Fernando de Castilla, hijo del infante don Fernando, que estaba en Francia, que se habia criado allá, que se llamaba doña María: porque el rey juntamente pensaba concertar matrimonio de Carlos, conde de Extanpax, hermano de Filipo rey de Francia, con la infanta doña Violante Despina de Romanía su hermana, que estaba viuda, y poco ántes era muerto Filipo despoto de Romanía su marido, del cual no quedaron hijos: y la infanta por el mes de octubre deste año fué traida á Marsella, y de allí á Achs, á donde envió el rey de Aragon al infante don Ramon Berenguer, para que la acompañase; pero este matrimonio no hubo efecto, y casó doña María, hija de don Fernando, con el conde de Extanpax, y la infanta doña Violante con don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe. Tambien se habia tratado por medio del infante don Pedro el año pasado, que el infante don Guillen casase en Francia con una hija de Luis de Claramonte, duque de Borbon; pero aunque el infante tenia muy grande estado, porque la mayor parte del ducado de Atenas se tenia por él, y pretendia poseerlo con justo título, y era conde de Calatifimia y señor de Notho, y de muchas villas y lugares muy principales de la isla de Sicilia, no se pudo concluir su matrimonio en el reino de Francia, porque no querian desdeñar al rey Roberto, que esperaba, que aquel reino habia de ser tan

suyo, como lo eran las provincias de Pulla y Calabria. En este mismo tiempo, por el mes de octubre vino á la corte romana Juan rey de Bohemia, y procuró dispensacion del matrimonio que se trató con una hija de Federico rey de romanos, sobrina del rey de Aragon: para lo cual habia venido á Aviñon el conde de Julies. En este año, á cuatro del mes de julio, segun parece en memorias del reino de Portugal, falleció la reina doña Isabel tras del rey de Aragon en muy anciana edad, cuya santidad y religion fué consagrada en la memoria de las gentes, y puesta en el número de los santos, y es muy reverenciada en todo aquel reino, como de una gran sierva de Dios, y por quien obró diversos milagros. Las vistas entre los reyes de Aragon y Castilla, se sobreseyeron, porque el rey don Alonso hubo de acudir á la Andalucía á socorrer las fronteras, por la guerra que comenzó á hacer el rey de Granada, y tambien porque en el mismo tiempo pasaron el estrecho de Gibraltar grandes compañías de gente de caballo, que Ali Albohacen, rey de Marruecos, envió en ayuda de Mahoma, rey de Granada: y con ellas pasó Abomelich hijo del rey de Marruecos; y segun escribe el historiador de las cosas del rey don Alonso de Castilla, eran siete mil de caballo, y vinieron muy en órden, para acometer cualquiera empresa. Pasó esta gente en principio del año mil y trescientos y treinta y tres, y desembarcaron en Algecira, que está muy cerca de Gibraltar, y por ser la primera fuerza de la Andalucía, y tan importante, los moros cercaron el castillo de Gibraltar por el mes de febrero. Habia enviado ántes el rey de Castilla á la ciudad de Valencia, á donde el rey estaba, á Lope Diaz de Rojas, haciéndole saber el daño que los moros hacian en sus fronteras: y el rey, á diez y seis de enero deste año, envió á Valladolid, á donde el rey de Castilla estaba, un caballero de su casa, que se decia Sancho de Tobía, para certificarle de su voluntad, que era de ayudarle y socorrerle, puesto que su armada y la gente de guerra la tenia ocupada en la defensa de la isla de Cerdeña: y mandó poner en órden la gente que se pudo recoger, para enviarla en socorro al rey de Castilla. Fué grande inconveniente para la empresa, que ambos reyes habian tomado, de hacer guerra á los moros del reino de Granada, que el rey de Aragon en esta sazon vivia muy enfermo, y no podia por su persona ejercitar las armas, porque segun él era animoso, y por otra parte rendido á cumplir en todo la voluntad de la reina doña Leonor su mujer, en esta necesidad, ninguna otra cosa le estorbara, que no quisiera su persona en este hecho: y porque desde que se casó con la reina doña Leonor, fué su salud cada dia empeorando, y le recrecieron diversas y grandes dolencias y se vino á hacer hidrópico, no solamente estuvo impedido para seguir la guerra, como se habia acordado, pero aun se apartó de entender en otros negocios. Por este impedimento, mandó á don Jaime, señor de Ejérica, que ajuntase toda la gente que pudiese, y con ella fuése con el rey de Castilla, pero en este medio Abomelich puso en grande estrecho el castillo de Gibraltar, y le dió dirversos combates y ganaron los moros el monte que señorea el castillo y las atarazanas, y pusieron su real sobre la villa, de manera, que la tenian por mar y por tierra en gran aprieto. El rey de Castilla, entretanto que él daba órden en reducir á su servicio á don Juan, hijo del infante don Manuel, y á don Juan Nuñez, envió al almirante don Alonso Jofre Tenorio, para que fuése con la armada que tenia para la guarda de la costa, que eran quince galeras y seis naos, á socorrer á Gibraltar: y á los maestres de las órdenes, para que se juntasen con las guarniciones de la frontera. Don Jaime partió con algunas compañías de gente de caballo, para juntarse con el rey de Castilla, que iba á la ciudad de Sevilla: y envió con un caballero, que se decia Miguel Diaz, á avisarle de su ida, y alcanzó en fuente Ovejuna al rey, y holgó mucho con la ida de don Jaime, pero no se detuvo y pasó adelante, y don Jaime se dió tanta priesa, que alcanzó al rey en Constantina y pasando el rey con su ejército, para socorrer el castillo de Gibraltar, llegando á Jerez, supo que era rendido á los moros, lo cual se imputó á gran culpa del alcaide, que se llamaba Vasco Perez de Meira, que puso ménos gente y bastimento, de lo que era obligado, porque habia gran carestía; y aunque padecieron mucha hambre, por no rendir el castillo, al fin se entregó á partido, dejando salir en salvo á los cristianos que en él estaban: y Vasco Perez se pasó á allende. Entregóse el castillo á Abomelich, por el mes de junio deste año, y el rey de Castilla determinó de pasar adelante con su ejército y cercarle, entendiendo, que no estaria bastecido de lo necesario, y pasó la sierra con grande fatiga y peligro; y cuando llegó á poner su real sobre Gibraltar, por falta de viandas, estuvo en punto de perderse, y de recibir allí Castilla mayor daño, que grandes tiempos ántes hubiese padecido, y siendo levantado el real del rey, por la hambre que padecian, dejando atajados mas de mil y quinientos caballeros de los principales del ejército, que se habian pasado de la otra parte del monte, entre la villa y la mar, que llamaban la isla, que no los pudieron recoger, el rey viendo, cuan grande afrenta suya era, que se perdiesen, volvió con su ejército, y fuéron á sacarlos: y para esto se juntaron de la gente mas escogida que habia en toda la caballería del rey: y fué en este hecho muy señalado el esfuerzo y valor de don Jaime, señor de Ejérica, y de Garci Laso de la Vega, que fueron los primeros que con sus compañías de gente de caballo pasaron á la isla, y con su valor se escaparon aquellos caballeros. Por este suceso, y porque en la misma sazon algunos navíos aportaron con bastimento, el rey determinó de tener cercado el lugar y castillo de Gibraltar, hasta que le ganase, y persistió todo este año en el cerco y en un combate fué muy mal herido Alonso Fernandez Coronel, y murieron muchos caballeros aragoneses, y entre ellos Miguel Diaz, y estuvo el ejército del rey en gran peligro, porque el rey de Granada, con todo su poder, se vino á juntar con Abomelich, y estaba el rey por todas partes tan cercado de los moros, como Gibraltar, porque le tenian las sierras y fué grande maravilla no perderse. Puso la toma del castillo de Gibraltar gran terror en toda la Andalucía, representándoseles, que aquella era la entrada por donde España se habia perdido; y temian que podria otra vez recibir grande daño, si los reyes de Marruecos y Tremecen se juntasen y pasasen aquende, á la conquista de España con su pujanza, señaladamente estando alterada Castilla, por la guerra que en ella hacian al rey don Juan Nuñez, y don Juan Manuel.

Cap. XIX.—*Que se entregó por trato al rey Roberto Castelamar de Palermo, y se volvió á cobrar.*

No puso ménos espanto á los sicilianos, por el mismo tiempo, otro caso que aconteció en Sicilia, aunque fué mas lijero de remediar, que fué, tomarse por traicion Castelamar de Palermo, que era la fuerza de

la mas principal ciudad de aquel reino, la cual se entregó al rey Roberto. Estaban en este castillo, que está en el puerto, muchas personas presas por diversos delitos, y entre ellos, Juan de Floriach, que era hijo de Galeoto Floriach, que en la guerra de Calabria, cuando don Blasco de Alagon fué á presentar la batalla á los franceses que estaban en Catanzaro, se pasó al real del rey don Fadrique, y siguió á don Blasco en la guerra que hizo contra el rey Carlos, y el rey don Fadrique le heredó en su reino y le casó en la ciudad de Palermo. Galeoto tuvo dos hijos, á este Juan de Floriach, y á Blasco de Floriach; y estando preso en el castillo Juan de Floriach, visitándole muy á menudo Blasco su hermano, porque no se tenia dél sospecha ninguna, con consejo de un genovés, que tenia gran familiaridad con los prisioneros, se concertaron estos hermanos de entregar el castillo al rey Roberto, y tuvieron su trato con algunos otros del castillo, que fueron partícipes en el consejo, y no careció de suceso. Túvose este trato con el rey Roberto y envió por esta causa dos galeras de Nápoles, y pusiéronse detrás del monte Peregrin, que está sobre el puerto, á la parte de poniente: y un dia, que fué lúnes á ocho de marzo deste año á la tarde, prendieron, los que se habian conspirado dentro del castillo, al alcaide, que era un caballero que se decia Mateo Mosca: y mataron á uno que le quiso defender, y apoderándose de las puertas del castillo, subieron á las murallas, y encendieron sus faroles y lumbres, para hacer señal á los que estaban con las dos galeras detrás del monte y entraron en el puerto, y púsose la gente que en ellas venian en una torre del mismo castillo, que estaba sobre el puerto derribada, y por aquella parte de la mar entraron dentro y se apoderaron del castillo. El domingo siguiente, que fué á catorce del mes de marzo, volvieron aquellas dos galeras, y con ellas vinieron otras tres del rey Roberto, y no les pudieron impedir, que no pusiesen el socorro de gente y bastimentos, que les pareció necesario, para la defensa del Castillo. Estaba el rey don Fadrique en Mecina, y cuando tuvo aviso deste caso, envió á Palermo á Pedro de Antioquía, canciller del reino, y á Simon de Valguarnera, Juan de Claramonte y Manfredo de Claramonte, don Ramon de Peralta, Mateo de Esclafana y Nicolao Abbat y muchos varones, y gente de caballo, para que defendiesen la ciudad, recelando que vendria toda la armada del rey Roberto contra ella; y comenzóse á combatir el castillo tan fieramente, que los de dentro desconfiaron de poderle defender: y por concierto le rindieron á doce del mes de abril, con pacto, que se pudiesen ir á salvo en ocho galeras de Nápoles, que habian llegado para socorrerle. Fuéronse estas galeras costeando la isla, y pasaron á la marina, que está entre la Alicata y Terranova, y llegando allí de noche, echaron la gente en tierra, y sin ser sentidos entraron en la villa de Butera, que estaba sin ningun recelo, por estar apartada algo de la mar, y puesta en lugar muy alto, y robaron el lugar, pero no osaron acometer el castillo, y volviéronse á las galeras. Fué este caso de gran ejemplo para recelarse de las asechanzas de los enemigos en la isla de Cerdeña, porque siendo así, que en Sicilia no habia señoría ninguna estraña, ni persona de otra nacion, que tuviese fuerza ó castillo, que no fuese catalan, ó aragonés, ó siciliano, solo un genovés de quien se habia hecho confianza, habia con trato entregado la principal fuerza del reino; y considerábase, cuanto mas se debia recelar el rey de Aragon de los genoveses, que estaban en la isla de Cerdeña, que tenian tales y tantos castillos y lugares tan importantes. Era don Ramon de Cardona de parecer, que el rey, pues tenia justa causa y ocasion, por los delitos que habian cometido, los echase á todos de la isla; y por solo este recelo, envió á Berenguer de Rajadel, para que se desengañase, que mientras la isla estaba en aquel estado, no era libremente señor della, especialmente del reino de Lugodor, hasta que los genoveses fuesen echados, porque entre ellos no eran obedecidos sus mandamientos reales, y de sus oficiales y ministros, ni se tenia respeto á la preeminencia real; y los de la casa de Oria habian mandado matar en sus tierras, en el camino público, al obispo de Sorra, muy malvada y villanamente: é impedian al obispo de Ampurias, que entrase á tomar la posesion de su iglesia, porque era catalan. Era muerto en este tiempo Carlos duque de Calabria, hijo del rey Roberto, y de la reina doña Violante, su primera mujer, que fué hermana del rey don Jaime, y del rey don Fadrique, el cual murió dia de san Martin del año de mil y trescientos veinte y ocho. Tuvo este príncipe dos mujeres, la primera fué la duquesa doña Catalina, hermana de Federico rey de romanos, yerno del rey don Jaime, de la cual no hubo hijos; y segunda vez casó con María hija de Carlos de Valois, y de su tercera mujer, que fué hija del conde de San Pol: y en esta hubo el duque de Calabria dos hijas, la primera se llamó Juana, que sucedió en el reino al rey Roberto su abuelo: y la segunda María, que nació despues de la muerte del duque su padre. Como el rey Roberto se vió sin hijos, que sucediesen en su reino, y que tampoco los dejaba su hijo, concertóse con Carlos rey de Ungría su sobrino, hijo de Carlo Martelo, el cual casó con Isabel, hermana del duque de Polonia, que despues se intituló rey de Polonia y Cracovia, de la cual tuvo tres hijos, á Luis, que fué el primogénito, y sucedió en el reino de Ungría, y el segundo se dijo Andrés, y el tercero Estéban: y el concierto fué, que casase Andrés, hijo segundo del rey de Ungría, con Juana, hija del duque de Calabria, que eran primos segundos, y bisnietos del rey Carlos el segundo, y que se intitulasen duques de Calabria, y sucediesen en el reino de Sicilia, y en los ducados de Pulla y Calabria, y en el principado de Capua: y que Luis, hijo primogénito del rey de Ungría, casase con María, hija segunda del duque de Calabria, y así se concordó, por asegurar la sucesion de aquellos reinos, que no recayese en extranjeros de la casa de Anjous. Con este concierto, el rey de Ungría partió de su reino y con gran compañía de barones fué á Veste, lugar de Pulla, en fin del mes de julio deste año, y llevaba consigo á su hijo Andrés, que era de siete años: y con dispensacion apostólica, de consentimiento del colegio de cardenales, se desposó con Juana, nieta del rey Roberto, á veinte y seis del mes de setiembre siguiente, en la ciudad de Nápoles. Ha convenido dar razon desto, porque se entienda la succesion de aquel reino, pues con ella se heredaba siempre la enemistad con la casa de Sicilia, por el derecho que pretendia tener á aquella isla: y por esta causa se continuó tambien con la corona de Aragon.

CAP. XX.—*Del riepto de batalla que hubo en Barbastro, entre cuatro caballeros aragoneses, dos hermanos, contra dos hermanos: y de la alteracion que hubo en Játiva, por la ida del infante don Pedro, recelándose que se queria apoderar del castillo.*

Estuvo el infante don Pedro en Zaragoza por el mes de abril y parte de mayo deste año, entendiendo con gran cuidado en administrar la justicia, como gobernador general, y él por su persona, aunque no tenia sino catorce años, entendia con los de su consejo en los negocios, y comenzó á proceder contra diversas personas, en virtud de un estatuto que la ciudad habia ordenado, para perseguir á los malhechores, y ejecutáronse algunas sentencias; y el infante se habia tan rigurosamente, que alguna parte de los jurados se quejaron al rey, que excedia de los límites del estatuto, y fué necesario irle á la mano. De Zaragoza se fué á Barbastro, porque dos caballeros aragoneses que eran hermanos, y se llamaban Pedro Lopez y Guillen Lopez, reptaron á otros, que tambien eran hermanos, y muy cercanos deudos suyos, que se decian Iñigo Lopez y Sancho Lopez; y el infante les asignó dia para la batalla, y el lugar á donde hiciesen el campo que fué la ciudad de Barbastro. Fué el dia jueves á veinte y tres del mes de mayo deste año, al cual concurrieron de diversas partes del reino muchas gentes, por ver un hecho tan estraño, y un desafío de tal calidad, que raras veces se habia visto en los tiempos pasados. Y porque un auto tan señalado como aquél se ejecutase con las ceremonias y aparato real que se requeria, segun la costumbre de aquellos tiempos, mandó el rey que fuése allá don Ot de Moncada, para ordenar lo que convenia para la batalla, y asistiese á ella, como uno de los mas señalados caballeros que habia en su corte, y mas noticioso de aquel ejercicio, y de las leyes de los rieptos que eran tan usados entónces, como las cosas del gobierno del reino. Mandó el infante poner en el campo á los reptadores y reptados: los cuales, como buenos caballaros, se requirieron, y pelearon, y se defendieron tan bien, que no se pudo conocer ventaja de ninguna parte, hasta que fué ya muy tarde, y tocó la campana: y el infante los mandó sacar del campo. Otro dia, aunque segun la forma del riepto, y de fuero de Aragon, el infante podia y debia mandar continuar la batalla, considerando, que las causas del riepto no eran tan graves, que por ellas conviniese llevarlo al último trance de batalla, y que los reptadores y reptados eran parientes, y que se debia tener cuenta con escusar cualquier daño de los súbditos y naturales del rey, segun los reyes sus antecesores lo habian acostumbrado, el infante, habido acuerdo con don Ot de Moncada y con los de su consejo, tomó la diferencia á su mano y diólos por buenos y leales caballeros á los unos y á los otros. Esto se entendió que se podia hacer por antigua costumbre del reino que era habida por ley no escrita y fuero, segun se halló por gran deliberacion y consejo de personas muy ancianas: y el infante envió á dar razon al rey de lo que habia declarado con un caballero de su casa, que se decia Rui Perez Abarca: porque algunos protestaron de aquella declaracion y tuvieron recurso al rey, el cual dió por buena la sentencia que el infante habia dado. Como el rey andaba ya muy doliente y no se queria entremeter en los negocios del gobierno, y el infante se trataba como el que esperaba reinar muy presto, porque de su naturaleza era muy altivo y ardiente, y mas aficionado á entender por su persona en todo género de negocios de lo que su edad permitia: pasó al reino de Valencia para usar de su jurisdiccion de la gobernacion general que tenia como primogénito: y estando en el lugar de Cullera por el mes de diciembre deste año, segun se creyó, tuvo sus inteligencias con los de la villa de Játiva, para que le enviasen á llamar, y el baile general que estaba por la reina y algunos hombres principales de aquella villa, le fuéron á visitar y suplicáronle que fuése allá, y el baile se convidó de parte de la reina: y aunque el infante se escusó despues con el rey que su intencion no era de pasar de Valdigna adelante y que su fin era ir á correr un puerco, condescendió á la suplicacion de aquellos, que iria á Játiva. Con esta fama, ó que fuese mayor atrevimiento del infante de querer apoderarse del castillo que se tenia por la reina, ó traer sus pláticas con los principales del lugar, por estorbar el servicio de la reina, don Bernardo de Sarriá que tenia cargo del castillo deliberó enviarle á requerir que no fuése; y estando en el monasterio de Valdigna, llegó allí el arcediano de Algecira con una carta de creencia de don Bernardo de Sarriá, que tenia cargo del castillo de Játiva y de la persona del infante don Fernando que estaba en él, el cual tuvo gran recelo de aquella ida: y por virtud de la creencia que explicó al infante, dijo que se publicaba que iba á Játiva para subir al castillo por apoderarse dél. A esto le respondió el infante, que él y don Bernardo de Sarriá se apartasen de las malas formas que traian en su deservicio, porque él no entendia hacer cosa que fuese en desgrado y descontentamiento de la reina: y que si no lo hacian en su tiempo y lugar él les daria el galardon que merecian: y el infante se entró en Játiva á donde estuvo algunos dias, y hubo gran alteracion en toda la comarca creyendo que se intentase alguna novedad: porque don Bernardo de Sarriá se apercibió para defender el castillo de la misma manera que si tuviera cerca los enemigos, y el infante don Pedro mostró contra él gran indignacion: y aunque era harto mozo estaba tan puesto en su negocio, que nunca quiso confirmar ni dár consentimiento á las donaciones que el rey habia hecho al infante don Fernando su hermano, y dió siempre á entender que era en grande y muy notorio agravio suyo y de la corona real: y se temieron desde entónces las disensiones y guerras que despues se siguieron por esta causa. En el mes de enero deste año de mil trescientos treinta y tres, parió de un vientre doña Leonor de Guzman dos hijos, que fueron don Enrique y don Fadrique, con tan diferente suerte y ventura, que al uno mandó matar en su presencia el rey don Pedro su hermano muy cruelmente; y el otro babiendo muerto al mismo rey don Pedro por sus manos, le sucedió en el reino, y sucedieron en él su hijo y nietos. Estaba el rey de Castilla tan rendido al amor de doña Leonor, que procuró de haber dispensacion para casar con ella y dejar á la reina su mujer de quien no tenia hijo ninguno.

CAP. XXI.—*Del matrimonio que se concertó entre el infante don Pedro hijo del rey de Aragon, y Juana hija del rey y reina de Navarra, y que don Juan Manuel vino á ver al rey á Castelfabib y se le dió título de príncipe de Villena.*

Habíase tratado ántes desto como está dicho, de casar al infante don Pedro con la hija mayor del rey

Filipo de Navarra, que se decia Juana como la reina su madre, y procuraba el rey Filipo de confederarse con los reyes de Aragon con nuevo vínculo de matrimonio, por la guerra que tenia con el rey de Castilla, que se comenzó en el principio de su reinado, por la antigua querella de la ampliacion de sus límites. Concertóse este matrimonio por el arzobispo don Pedro de Luna en nombre del infante: y tratólo con Enrico señor de Gualico, gobernador del reino, como procurador del rey y reina de Navarra: y el rey estando en la villa de Daroca, á veinte y tres del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Salvador de mil trescientos treinta y cuatro, mediante juramento lo confirmó: y para mayor seguridad que se efectuase, se pusieron en rehenes seis castillos de cada parte: y el rey nombró los castillos de los Fayos, Borja, Malon, Sos, Salvatierra y Campdeljub, y se obligaban para entregarse á la otra parte si no cumpliesen lo capitulado; y el rey dió por libres á los alcaides del juramento y fidelidad que le debian para que los tuviesen en rehenes con aquella condicion: que eran Juan Perez de Alcolea alcaide del castillo de los Fayos, Lope Sanchez de Luna alcaide del castillo de Borja; Pedro Lain alcaide de Malon, Gil Martinez de Ondues alcaide de Sos, Miguel de Lehet alcaide de Salvatierra, y Miguel de Gurrea alcaide del castillo de Campdeljub. Por parte del rey de Navarra en seguridad que se efectuaria este matrimonio y por las arras, se obligaron los castillos de Arguedas, Lescata, Santacara, Murillo del fruto, Gallipienzo y Burgui: y de ambas partes hicieron juramento y pleito homenaje, prelados y ricos hombres que serian en que el matrimonio se consumase. De Aragon los que los juraron fueron, don Beltran obispo de Tarazona, don Pedro obispo de Huesca, don Jimeno abad de Montaragon, fray Domingo abad de Veruela, don Jimeno Cornel, don Blasco de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea, don Ato de Foces, don Pedro de Luna y don Juan Martinez de Luna y los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Tarazona y Jaca, y de las villas de Teruel, Daroca, Ejea y Tahuste. Señalaron en dote el rey y reino de Navarra á la infanta su hija, cien mil libras de la moneda de aquel reino, que llamaban de sanchetes, que eran del mismo valor que las libras de torneses; pero no se le habian de dar sino las sesenta mil. Por el mismo tiempo estando el rey en Daroca, fué á él un caballero de parte de don Juan Manuel, y suplicóle que se acercase á las fronteras del reino de Valencia, porque queria venir á visitarle y tratar de algunas cosas que convenian á su estado: y el rey se fué á Teruel, donde á diez y seis del mes de febrero se trató que se viesen en Chelva en el reino de Valencia; y despues se concertó que don Juan viniese á Castelfabib que es en el mismo reino junto á la ciudad de Albarracin, á tres del mes de marzo. En esta sazon habia ya levantado el cerco de Gibraltar el rey de Castilla por treguas que asentó con el rey de Granada y con Abomelich, hijo del rey de Marruecos: y sucedió que por sospecha que tuvieron los hijos de Ozmin, que eran muy poderosos, que Mahomat rey de Granada se habia confederado con el rey de Castilla en muy estrecha amistad, porque despues de concertadas las treguas habian estado y comido juntos, le mataron; y sabida su muerte, un caballero moro muy principal llamado Rodoan, tuvo forma, como los moros de la ciudad de Granada levantasen por rey á un hermano del rey muerto que se llamó Yucef, y este Rodoan que fué su alguacil mayor, y los hijos de Ozmin procuraron que se concordasen las treguas con el rey de Castilla por cuatro años, y trataron con don Jaime de Ejérica, que el rey de Aragon las ratificase. Sobre esto vinieron á Valencia Abulacen Abencomixa, y Pascual Cirera, y fué enviado al rey de Castilla Lope Alvarez de Espejo, de Teruel, á diez y ocho de febrero. Envióse tambien este caballero, para que tratase que viniese á Aragon la infanta doña María, mujer que habia sido del infante don Pedro, porque vivia allá con mas soltura, de lo que á su honor convenia. Fuéron con el rey á Castelfabib don Jaime, señor de Ejérica, y don Pedro su hermano, don Ramon Cornel, don Gonzalo Diaz de Arenos, don Bernardo de Sarriá: y vino allí don Juan Manuel, y no parece por nuestras memorias, que viniese á estas vistas don Juan Nuñez, como el autor de la historia del rey don Alonso de Castilla lo escribe. Lo que yo hallo que allí se trató fué gran amistad y confederacion entre ellos, y que se hiciese matrimonio entre una hija de don Juan con el infante don Fernando, hijo del rey de Aragon: y el rey de Aragon dió título á don Juan de príncipe de Villena, acatando que sucedia de la casa real de Castilla, y el deudo tan propincuo que con él tenia: y ordenó que aquella villa y otros lugares que don Juan tenia, que se incluian dentro de los límites del reino de Valencia, se llamasen principados, y sus sucesores se intitulasen príncipes de Villena; lo cual se le concedió por privilegio real, que se otorgó en Castelfabib, á siete del mes de marzo, y don Juan hizo un reconocimiento del tenor siguiente: «Sepan cuantos esta carta vieren como yo don Juan, fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera é del reino de Murcia, otorgo y conozco que como que vos el muy alto é muy noble señor don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Aragon, etc. Me habedes fecho honra, é gracia que me pudiese llamar, é sea de aquí adelante príncipe de Villena é de la otra tierra que yo he en el vuestro señorío que maguer vos esta gracia me fecistes, que yo ni ninguno de los que de mí vengan, non fagamos nin mandemos, nin podamos facer ninguna moneda en la dicha nuestra tierra del vuestro señorío. É porque esto sea firme, é no venga en dubda, mande ende dar esta carta sellada con mi sello de cera colgado: que fué dada en Castelfabib, á siete dias de marzo era de mil trescientos y setenta y dos años: yo Alfonso Perez la escrebí por mandado de don Juan.» Todo lo que allí se trató fué obligarse el rey de amparar á don Juan y su estado, por procurar de reducirle en la gracia y obediencia del rey de Castilla; porque para mas que esto, no diera lugar la reina de Aragon, que se halló presente, por quien el rey gobernaba todas las cosas de su estado: mayormente que los que allí estaban en el consejo del rey, eran muy servidores de la reina; y así despues de partido don Juan de Castelfabib, el rey envió á Castilla á veinte y uno del mes de marzo á don García, obispo de Búrgos, canciller mayor de la reina de Aragon, y con él hizo saber al rey de Castilla, que don Juan Manuel se vino á ver con él y con la reina al lugar de Castelfabib, y habia mostrado gran deseo de servirle, y que lo entendia poner por la obra, y que procuraria que don Juan Nuñez y don Juan Alonso de Haro pusiesen en su poder del rey de Aragon, y del mismo don Juan Manuel, todas las diferencias que tenian con el rey de Castilla: y cuanto á lo que á él tocaba lo dejaria á determinacion del rey de Aragon. Estaba en este tiempo el infante don Pedro en Lérida, y andaba discurriendo

por Cataluña, como gobernador general: y de Lérida á veinte y tres del mes de marzo, envió á mandar á Guerau de Uluja, veguer de Girona y Besalú, que prendiese un varon muy principal de aquella tierra, que se llamaba Berenguer Ugo de Cabrenz, y desta prision resultó mucha alteracion en Cataluña, porque se publicó que le mandaba prender por haber tratado con el rey que no se confirmase cierta donacion que hizo al infante de la ciudad de Girona y de otros lugares de la corona real de aquel obispado. Tambien se procedió por don Guillen de Cervellon y Pedro de Aguilon y Bernardo de Falchs, por comision del infante, contra algunos caballeros de Vilaredona, porque mataron ciertos hombres de aquel lugar junto á Vilardida; y procuró el infante que el obispo de Barcelona, cuyo era el mero imperio de aquel lugar, consintiese hacer justicia de los delincuentes: y el obispo lo rehusó, porque el infante procedia con mucho rigor. En aquella ciudad supo el infante que se trataba, que el rey su padre y el rey de Castilla se viesen en fin del mes de abril, y que se habia de hallar á las vistas el patriarca de Alejandria su tio: y recelando que no se procurase en ellas que él diese su consentimiento á las donaciones que se hicieron al infante don Fernando su hermano, para que las ratificase y confirmase, procuró que el arzobispo de Zaragoza se hallase en ellas, porque era el que principalmente procuró que se deshiciesen; pero pasando el patriarca de Tarragona al reino de Valencia para juntarse con el rey, adoleció en el camino de una muy grave dolencia, de la cual murió en el lugar de Povo de la diócesi de Zaragoza á diez y ocho del mes de agosto deste año: y fué llevado su cuerpo á la iglesia de Tarragona, á donde se sepultó en la fiesta de san Agustin. Antes de la muerte del patriarca envió el infante don Pedro al rey su padre, á don Miguel de Gurrea, su mayordomo mayor y su lugarteniente en la procuracion del reino de Aragon y á don Ferrer Colom, prior de Fraga, y á Rui Jimenez de Burriol, y á Pedro Jordan de Urries que eran de su consejo, con achaque de consultar sobre algunos negocios de justicia, para que hallándose presentes con el arzobispo de Zaragoza, procurasen lo que tocaba á su servicio, porque el rey estaba muy enfermo; pero lo de las vistas de los reyes cesó, por la dolencia del rey: y fué la reina doña Leonor al lugar de Ateca, á donde vino el rey de Castilla su hermano. Con la reina fuéron don Jaime señor de Ejérica y don Pedro su hermano y allí se trataron algunas cosas, que el infante don Pedro entendió, que eran en agravio suyo, porque en caso que sucediendo en el reino, intentase de quitar los estados que se hubiesen dado á los infantes don Fernando, y don Juan sus hermanos, hicieron pleito homenaje don Jaime y don Pedro, de ayudar á la reina y á los infantes sus hijos y hacer la guerra que pudiesen contra el rey de Aragon, guardando su persona, por la lealtad que le debian, siendo su señor natural: y el rey de Castilla se obligó, mediante juramento y homenaje, de valerles, si el rey de Aragon procediese por esta causa contra ellos y les quitase las baronías y tierras y mercedes que tenian, y darles la recompensa en sus reinos. En este año segun parece en algunas memorias, en el mes de julio, murió fray Jaime, hermano del rey, de la orden de Santa María de Montesa, en la misma ciudad, á donde habia renunciado la sucesion del reino y entrado en religion; y murió en casa del prior de la Seu de Tarragona.

Cap. XXII.—*De la guerra que los Orias y los otros genoveses rebeldes, hicieron en Cerdeña.*

Los del linaje de Oria y los genoveses, que se habian rebelado contra la señoría del rey de Aragon, que hasta aquí estuvieron esperando ocasion de poder hacer algun daño, tuvieron cierto trato con los que estaban en Quirra, que era un castillo muy fuerte é importante, que está á la marina y señoreaba una comarca, que llamaban la Barvaira y era la mayor defensa del reino de Caller, para que le vendiesen á genoveses, estando el alcaide en Cataluña y sabiéndose en el castillo de Caller, enviaron algunas compañías de gente de caballo y de pié, para que se apoderasen dél. No le sucediendo este trato, partieron de Cochinas hasta quinientos de caballo y de pié, y tomaron la via de Gallura y fuéron á Terranova en principio del mes de marzo deste año y tomáronla por combate y rindiéronse los otros lugares abiertos de la marina, que están en el territorio, donde fué en lo antiguo una muy famosa ciudad, que se llamó Oliva, de la cual apénas se descubren hoy las ruinas, siendo la mas principal cosa que tenian los romanos en aquella isla, á la costa mas vecina de Hostia, y recibieron los homenajes en nombre de la señoría de Génova, sin que hubiese resistencia. De allí pasaron á poner cerco á un castillo, que se llamaba Castelpedres, del cual era alcaide un caballero aragonés, que se decia Miguel Martinez de Arbe: y por ser mal proveido de gente y viandas y estar ausente el alcaide en Sacer, le tomaron y mataron á los que hallaron dentro. Antes que Castelpedres se tomase, pasaron veinte y dos saetias de Bonifacio, en las cuales venian cuatrocientos hombres, y juntos fuéron á ponerse sobre Castelpedres: y despues de haberle entrado, fueron sobre los castillos de la Faba, y Galteili, y pusieron gran terror en todo el reino de Gallura, é iban recibiendo los homenajes de toda la tierra llana, que no estaba en defensa. En el mismo tiempo, los que tenian á Castelgenovés, salieron con gente armada, y fuéron sobre un lugar, que estaba en la obediencia del rey, que se dice Sorso y le robaron y quemaron. Habíase interpuesto el papa en querer tratar de concordia entre el rey y la señoría de Génova, y el rey envió por gran instancia suya por embajadores, á Bernardo de Boxados, Francisco Gruni, y Pedro de Casclarino, que habian de tratar con los embajadores de la señoría que venian por esta causa á Aviñon: mas como los embajadores del rey supiesen que los de la señoría no eran aun llegados á la corte del papa, se volvieron á Perpiñan. En este medio cuatro naves que partieron de Cataluña, por el mes de agosto deste año con gente para socorrer la isla, fueron combatidas por diez galeras de genoveses y las tomaron: y los enemigos cobraron con este suceso tan gran soberbia, y los que estaban en la defensa de la isla se desanimaron tanto, que aunque don Ramon de Cardona, lugarteniente general y el juez de Arborea, y don Jaime Carroz, que era veguer del castillo de Caller, se pusieron en órden para salir á resistir á los enemigos, viendo que eran mas poderosos, determinaron de asistir á la defensa y fortificacion de las principales fuerzas, y enviaron por socorro al rey de Sicilia, para que les enviase con su armada á don Ramon de Peralta: y estuvo entónces la isla en muy gran peligro y en aventura de perderse. Murió este año el papa Juan, un domingo á cuatro del mes de diciembre en el diez y noveno año de su pontificado: y estuvo va-

cante la sede apostólica solo diez y seis dias. Fué elegido en sumo pontífice Jacobo presbítero cardenal de Santa Prisca, natural de Tolosa, maestro en teología, de la órden de Cister, y llamóse Benedicto duodécimo: y siendo asumpto al pontificado, confirmó las censuras que su predecesor habia dicernido contra el bávaro como contra cismático y perseguidor de la Iglesia y usurpador del imperio, y contra sus fautores y secuaces. Sabida la muerte del papa, mandó el rey don Fadrique congregar los prelados y personas religiosas de su reino, para que se deliberase si se debia guardar el entredicho: y determinaron en esta congregacion que cesaba aquella obligacion, porque el papa ántes de su muerte, de cierta ciencia habia revocado generalmente todas las sentencias de excomunion y entredicho que por él se habian promulgado: y así se comenzaron en toda la isla á celebrar los divinos oficios, y ministrar los sacramentos de la Iglesia segun su costumbre, á trece del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos treinta y cinco. En esta sazon el rey estaba en la ciudad de Valencia: y como se le agravó mas la dolencia y se le confirmó la hidropesía, el conde de Fox procuraba por medio del rey de Mallorca y del infante don Pedro su cuñado, que descargase su conciencia en lo que tocaba al condado de Urgel, afirmando que le pertenecia: y el rey concertó de verse con el conde de Fox, y con el rey de Mallorca, porque en el condado de Pallás habia mucha gente puesta en armas y se hacia guerra por la sucesion de aquel estado, y habia gran temor que el conde de Fox que favorecia á Roger de Comenge, no entrase con gente extranjera con esta ocasion y se apoderase de algunas fuerzas del condado de Urgel: y procuró el rey de poner en lo de Pallás treguas por seis meses. Desde Valencia el primero del mes de febrero, partió para la corte del papa el infante don Ramon Berenguer, conde de las montañas de Prades, al cual el rey envió para prestar la obediencia al papa Benedicto, y para hacer el homenaje de fidelidad por el reino de Cerdeña y Córcega: y porque los de la casa de Oria se habian rebelado en la isla, y procuraban de apoderarse della con ayuda de la señoría de Génova, y estaba en grande peligro, y se ofrecian grandes y muy excesivos gastos en la defensa, suplicaba el rey se le remitiese el censo que se hacia á la Iglesia: mayormente que segun la forma de la donacion que hizo el papa Bonifacio al rey don Jaime, y á sus sucesores de aquel reino, se habia dejado á todos los barones y á otros de la isla, todo lo que en ella tenian, con que prestasen la obediencia; y así tenian el juez de Arborea, y los de la casa de Oria, y los marqueses de Malaspina, y los condes de Donoratico, todo el señorío de la tierra, con los aragoneses y catalanes, á quien se habian concedido feudos: y no quedaba á la corona sino el castillo de Caller, Villa de Iglesias, y Sacer, y los castillos que solia tener el comun de Pisa. Tambien habia una gran partida en aquella isla que se decia Banhaira, la cual nunca prestó la obediencia al rey don Alonso, ni contribuia en servicio ninguno, por ser tierra de montaña, y tan fuerte, que no se podian apremiar: y como todo el reino estuviese enagenado de la corona, y los catalanes y mallorquines, por lo que habian servido en la conquista fuésen francos y exentos de todas las imposiciones y derechos que se podian llevar en todas las aduanas y puertos de la isla, lo que restaba en utilidad al rey, de todas sus rentas y derechos, era de muy poco valor, y podia rentar hasta treinta y seis mil libras de alfonsines que llamaban menudos: y los gastos ordinarios pasaban de cuarenta mil sin el censo que se habia de pagar á la Iglesia. Llevaba tambien comision el infante don Ramon Berenguer, de procurar dispensacion del papa para el matrimonio del infante don Guillen, duque de Atenas y Neopatria con doña María Alvarez, hermana de don Jaime y de don Pedro de Ejérica, que eran parientes en tercer grado: porque el rey don Pedro de Aragon, abuelo del infante don Guillen y don Jaime, señor de Ejérica, abuelo de doña María Alvarez, fueron hermanos. Procuróse este matrimonio por concertar una gran diferencia y contienda, que habia entre el rey don Fadrique y la casa de Lauria por la sucesion y derecho de las islas de los Gerbes y Querques y de muchos lugares y castillos que el almirante Roger de Lauria, abuelo de doña María Alvarez, tenia en Sicilia, que se habian mandado ocupar por el rey don Fadrique, al tiempo que el almirante servia á la Iglesia y al rey don Jaime; pero aunque esto lo deseaba el rey por respeto de la casa de Ejérica, que era muy poderosa y principal en sus reinos, y le era tan conjunta por legítimo parentesco, y los reyes de Francia y Mallorca que estaban en esta sazon en Aviñon, lo procuraron, no se pudo obtener de la sede apostólica, por tocar al rey don Fadrique: y casó despues doña María Alvarez con el mismo infante don Ramon Berenguer, muerta la infanta doña Blanca su primera mujer, que fué su prima, como dicho es, hija del príncipe de Taranto: y sucedió en el derecho del despotado de Romanía, muerto el despoto Filipo su hermano, que casó con la infanta doña Violante. Tuvo el infante don Ramon Berenguer de la infanta doña Blanca su primera mujer dos hijas, doña Juana que casó con don Fernando, hijo de don Juan Manuel que sucedió en todo su estado, y esta se llamó Despina de Romina, porque le pertenecia por sucesion del despoto su bisabuelo, que fué suegro del príncipe de Taranto: y la otra se llamó doña Blanca, que casó con Ugo, vizconde de Cardona.

Cap. XXIII.—*De la embajada que el infante don Pedro, primogénito del rey de Aragon, envió al papa Benedicto duodécimo.*

Poco ántes deste tiempo habia nacido al rey otro hijo de la reina doña Leonor, que se llamó el infante don Juan: y porque la reina su madre conocida la condicion y naturaleza de su entenado, vió que no habia para qué esperar que él le señalase estado, por el ódio y enemistad que mostraba tener á su madrastra, y que el rey estaba agravado de muy peligrosa dolencia, de la cual se entendia que no podia escapar, procuraba que el infante don Juan fuese heredado en estos reinos: y como el infante don Pedro, aunque era harto mozo, estaba muy atento á prevenir á esto, acordó con los de su consejo, estando en Zaragoza á veinte y uno del mes de enero deste año, de enviar á visitar al papa por su nueva creacion con Juan Sanchez de Mayoral, camarero de la Iglesia mayor de Zaragoza, y con García de Loriz, para que con ocasion deste cumplimiento informasen al papa del agravio que la corona real recibia por la comision que el papa Juan su predecesor habia dado al patriarca de Alejandría para dispensar en los juramentos que el rey hizo general y particularmente á sus súbditos, de no enagenar ninguna cosa del patrimonio real, de lo cual se habian seguido grandes inconvenientes y por esta causa el papa despues

no habia querido otorgar al rey su padre y á la reina, cosa alguna de esta cualidad. Suplicaba que por escusar los inconvenientes y escándalos que se podian seguir, porque se procuraba por la reina que se diesen algunos lugares principales al infante don Juan, que aun no tenia dos años cumplidos, y se hiciesen otras donaciones que decian ser inmensas y muy perjudiciales á la corona, no se concediesen semejantes comisiones, para dispensar á los juramentos: y no se promoviese ninguno que fuese natural de los reinos de Castilla, á iglesia catedral ó colegial de sus señoríos; y que se diesen á naturales, porque la reina procuraba, que el dean de Valencia que era principal en su consejo, y natural de Castilla, fuese proveido del obispado de Valencia, nombrándole por coadyutor al obispo, que era muy viejo, y se procuraba que fuesen proveidos de otras iglesias castellanos: y era inconveniente estando el obispado de Valencia en frontera de Castilla, y teniendo lugares y castillos á la raya, que se diese á extranjero, porque podria resultar mucho daño y peligro de disension y guerra, mayormente con las cosas que la reina intentaba y pretendia. Todo esto se disponia y trataba con consejo del arzobispo don Pedro de Luna, porque allende que tenia gran celo al servicio del infante, por haberse criado en su casa, habiéndosele encomendado sus padres, cuando pasaron á la conquista de Cerdeña, cuando no tenia sino tres años, estaba muy agraviado del rey de Castilla, por haber mandado matar por este tiempo á don Juan Alonso de Haro, señor de los Cameros, que estaba casado con doña María Fernandez de Luna su sobrina, hija de don Artal de Luna su hermano, y de doña Costanza Perez, hija de don Jaime Perez, señor de Segorbe, y de doña Sancha Fernandez Diaz su mujer; y por esta novedad de la muerte de don Juan, fué el infante don Pedro á Tarazona en fin del mes de marzo deste año: y procuró, que el arzobispo don Pedro de Luna fuése allá, y trujese á doña María Fernandez su sobrina. Tenia muchos parientes don Juan Alonso en estos reinos, porque allende que doña María Fernandez su mujer, era tan cercana parienta del rey, y de la casa y linaje de Luna, habian casado dos hermanos deste don Juan, una con don Felipe de Castro, y otra con don Ramon Folch, vizconde de Cardona: y hubo grande alteracion en Castilla por su muerte, porque le habia asegurado el rey, y yendo á monte en Ausejo, junto á Logroño, le mataron dos donceles suyos de la gineta á lanzadas; y aunque don Juan seguia la voz de don Juan Manuel, y de don Juan Nuñez, pareció caso muy grave, matar sin ser oido á un rico hombre tan principal, por la culpa que se le imponia, de haber llevado el sueldo del rey, y no haberle servido en lo de Gibraltar, porque él se tenia por muy agraviado del rey en otras cosas. No dejó don Juan hijos legítimos: y dió el rey de Castilla el señorío de los Cameros á sus hermanos, que se decian Alvar Diez y Alonso Tellez. Envió entónces el rey á Castilla, desde Valencia, por lo que tocaba á doña María Fernandez de Luna, el primero del mes de marzo deste año, á Boshom Jimenez, juez de su corte, y tambien por otro negocio muy importante, que tocaba á su misma sangre, que era doña Blanca su sobrina, hija de la infanta doña María su hermana: porque siendo desposada con el infante don Pedro, primogénito del rey don Alonso de Portugal, la dejó: y concertó de casarse con doña Costanza, hija de don Juan Manuel, que tambien era sobrina del rey de Aragon. Sentia el rey por muy grave, que el casamiento de doña Blanca se disolviese: y enviaba á rogar al rey de Castilla, que no lo permitiese por ninguna razon: y se acordase, que el infante don Pedro su padre habia muerto en su servicio, peleando con los infieles: y cuando la llevó de Tarazona, habia prometido que la haria reina de Portugal; y así debia de procurar que este matrimonio se consumase: y mandó el rey, que Boshom Jimenez pasase por este negocio á Portugal; pero es cierto, que esta doña Blanca tenia tal indisposicion en su persona y entendimiento, que unos decian, que padecia enfermedad de perlesía, y otros que era demencia; y el infante don Pedro de Portugal, y el rey su padre, se escusaban con grandes razones, y á la postre, el matrimonio de doña Costanza se hubo de efectuar. Estando el infante don Pedro en Borja á veinte y cuatro de abril deste año, envió al rey, que estaba en Valencia, á García Fernandez de Castro, que era de su consejo, para cobrar los pendones y sellos, que don Pedro de Ejérica, señor de Lucsia, y don Guillen de Cervellon, tenian, como regentes el oficio de la procuracion del reino de Valencia y de Cataluña: porque á cada uno de los que regian el oficio de la gobernacion, se encomendaba el pendon y sello: y el rey los habia removido de aquel cargo, y mandó, que en lugar destos ricos hombres, el infante cometiese sus veces para aquellos oficios á Ramon Zacosta, para Valencia, en lugar de don Pedro, y á Bernardo de Boxados para Cataluña, en lugar de don Guillen, y el infante suplicó al rey, que viniesen ante él personalmente, para recibir las comisiones de sus cargos, para que fuésen instruidos de algunas cosas que convenian para la buena administracion de la justicia. Murió por este tiempo don Jaime, señor de Ejérica, que estaba casado con la reina doña María, hermana del rey Roberto, mujer que fué del rey don Sancho de Mallorca, y tia del rey don Alonso, y no tuvo hijos ningunos en ella. Esta princesa fué muy exenta en su vida y costumbres, y vivió con gran soltura y deshonestidad, y don Jaime por esta causa la tuvo retraida en Ejérica cuatro años ántes que muriese, y con grande guarda: y el rey, conocida su liviandad, y que trataba de casarse otra vez, la mandó sacar de Ejérica y llevarla á Valencia, á donde estuviese como á su honor convenia, hasta que el rey Roberto su hermano enviase por ella. A don Jaime sucedió en la baronía de Ejérica don Pedro su hermano, que estuvo casado, como se ha dicho, con doña Buenaventura de Arborea, hija de Ugo, vizconde de Bas y juez de Arborea.

Cap. XXIV.—*De la batalla que hubo cerca de Tudela, entre los navarros y castellanos.*

Duró algunos años la guerra entre navarros y castellanos, señaladamente desde el tiempo que Carlos rey de Francia, tuvo en el gobierno del reino de Navarra á Ponce de Morentain, que fué el que procuró que los navarros entrasen á hacer guerra á la provincia de Guipuzcoa, y volvieron á contender por los límites de aquel reino, y fueron rotos y vencidos por los guipuzcoanos, y murió entónces Martin de Aivar, que era un caballero muy principal, alférez del reino de Navarra, con dos hijos y otros caballeros. Con el matrimonio que se concertó con el infante don Pedro, primogénito del rey de Aragon, con la hija primogénita del rey y reina de Navarra, el gobernador de aquel reino, que era Enrique de Guliaco, se favoreció del

infante, y le envió en socorro quinientos de caballo del reino de Aragon: y con ellos fué capitan don Miguel de Gurrea, y llevó esta gente á Tudela, el cual era muy viejo, y murió de enfermedad, siguiendo la guerra; y porque los navarros determinaron de ir á bastecer cierto castillo, que habian tomado dentro en la frontera de Castilla, junto al monasterio de Fitero, que estaba tambien por ellos, fué acordado, que Miguel Perez Zapata fuése con doscientos de caballo de la compañía de don Miguel de Gurrea: y teniendo noticia dello los capitanes del rey de Castilla, que estaban en aquella frontera, con grande pujanza, y tenian hasta cuatro mil de caballo, saliéronles al encuentro: y no creyendo que fuése tanta gente, Miguel Perez Zapata, que era caballero de grande esfuerzo y valor esperólos á la batalla: cuando reconoció que era grande la ventaja que le tenian, no pudiendo recojerse sin gran pérdida, acometiólos muy bravamente; pero los nuestros fueron rotos y vencidos y murieron algunos caballeros de la casa del infante y Miguel Perez Zapata fué preso. El autor que escribe la historia del rey don Alonso de Castilla, dice, que eran mil y quinientos de caballo, los que fuéron de Aragon en ayuda de los navarros, y que iba con ellos don Lope de Luna, que era el mas poderoso del reino de Aragon, y con él dos caballeros, que eran, Miguel Perez Zapata y don Lope de Gurrea, y que entraron á correr la frontera de Castilla, é hicieron daño en ella: y que el rey de Castilla mandó juntar á sus ricos hombres en Valladolid, que fueron: Diego Perez de Haro, hijo de don Lope el Chico, don Fernan Rodriguez de Villalobos, Juan Garci Manrique, don Rodrigo de Cisneros, don Pero Nuñez de Guzman y Ramiro Florez su hermano, don Lope Diaz de Almazan, don Gonzalo Ruiz Giron, don Gonzalo Nuñez de Aza y don Alvar Rodriguez de Aza; y con ellos los caballeros de su mesnada, que eran: Alonso Fernandez Cornel, Garcilaso, Hernan Sanchez de Velasco, hijo de Sancho Sanchez de Velasco, Pero Ruiz Carrillo, Juan Alonso de Benavides, Juan Rodriguez de Sandoval, Sancho Sanchez de Rojas: y que los mandó ir á la frontera del reino de Navarra con el pendon de don Pedro su hijo, y de doña Leonor de Guzman, el cual se encomendó á Martin Fernandez Puerto Carrero, que fué por general de toda la gente, la cual se juntó en Alfaro. Escribe este autor, que fué Miguel Perez Zapata con algunas compañias de gente de caballo de Aragon, en guarda del bastimento, que se enviaba al monasterio de Fitero, porque el gobernador se recelaba, que los castellanos irian sobre él, por estar mal proveido, y que otro dia los castellanos, muy en órden, llegaron junto á Tudela, y los navarros y aragoneses salieron á dar la batalla, quedando dentro en la villa el gobernador de Navarra y don Lope de Luna: y fueron los navarros y aragoneses vencidos, y que desampararon el campo y volvieron huyendo: y los castellanos fueron siguiendo el alcance hasta las puertas de Tudela, y fueron muchos los muertos y presos. Recogiéndose la gente del rey de Castilla á su pendon, afirma este autor, que volvió Miguel Perez Zapata, con semblante de pelear con los enemigos, que estaban muy ufanos con la victoria, y que teniendo en medio una cequia, la pasaron los castellanos, y hubo entre ellos una muy brava batalla, en la cual fué derribado del caballo Miguel Perez Zapata y herido: y quedó preso con dos sobrinos suyos, y fué mucho el daño que recibieron los aragoneses.

Cap. XXV.—*De la rebelion del conde Juan de Claramonte, contra el rey don Fadrique y de su entrada en Sicilia, y de la pérdida de la isla de los Gerbes.*

Sucedió en este tiempo una novedad en la isla de Sicilia, que se puso en grande peligro aquel reino y fué causa, que se rebelasen algunos barones principales dentro dél, teniendo fuera tan poderosos adversarios y tan vecinos, siendo principal en esta rebelion Juan de Claramonte, conde de Módica. Éste fué hijo de Manfredo de Claramonte, que fué uno de los mayores servidores y mas fiel y mas principal en el consejo, de cuantos concurrieron en el tiempo del rey don Pedro y del rey don Jaime su hijo, y despues del rey don Fadrique, en todos los trabajos y guerras pasadas y por sus señalados y notables servicios, le hicieron grandes mercedes, y postreramente, para mas remunerar sus servicios, el rey don Fadrique le dió el estado de Módica, con título de conde, y le hizo senescal de aquel reino. Muerto el conde Manfredo de Claramonte, el rey don Fadrique mandó criar este su hijo con el infante don Pedro en su palacio; y siendo de edad le armó caballero y le confirmó el condado de Módica, que habia dado á su padre, y casólo con una hija suya natural, para mas honrarle y adelantarle en todos los otros barones del reino. Habia casado Francisco de Veintemilla, conde de Girachi, con doña Costanza, hermana del conde Juan de Claramonte, y repudióla, por no tener hijos de aquel matrimonio: y trató de dejar sucesores en el estado los hijos que tenia, que no eran legítimos: y siendo declarado el divorcio, casóse con su manceba, y obtuvo legitimacion para sus hijos de la sede apostólica. El conde Juan de Claramonte, que era mancebo, no pudiendo vengar la injuria de su hermana, porque el conde Francisco era muy privado del rey don Fadrique, salióse de Sicilia, y fuése á servir al de Baviera, cuando entró en Italia, é hízole marqués de la Marca de Ancona: y despues de algunos años, disimulando el propósito que tenia de tomar la venganza, volvió á Sicilia y estando aquel reino dividido en dos bandos, unos que seguian los de Claramonte y Palici, que eran muchos y muy poderosos en aquella isla, y otros al de Veintemilla y al conde Federico de Antioquía su pariente, que era canciller del reino y muy poderoso, el rey don Fadrique, por evitar el escándalo, procuró de hacerlos amigos: y tratando dello, el conde Juan de Claramonte, sin ser llamado, se entró en Palermo con algunos tudescos que traia consigo, y andaba como muy descuidado de emprender ningun género de venganza, tratando en cosas de gala y regocijo y á cierta honra en lugar público de aquella ciudad, en fin del mes de abril del año de mil y trescientos y treinta y dos, acometió al conde Francisco, é hirióle muy mal en la cabeza; y aunque le halló muy acompañado de caballeros, que le guardaban y seguian, ántes de ser herido, le desampararon; y él se escapó de entre los tudescos, poniendo las piernas al caballo, y se fué á palacio á quejarse del rey, diciendo: que él era causa que él fuese afrentado y muerto, siendo engañado con su salvaguarda real. El rey sintió tanto aquel desacato y ofensa de su justicia, que condenó al conde Juan de Claramonte á muerte, sin haberle citado, y sin ser oido; y él, por la indignacion del rey, se acogió á sus castillos: y por consejo de sus amigos y de la reina doña Leonor, que le favorecia, se salió de la isla, y dejó su estado, para que se pusiese en poder del rey: y volvióse á la corte del de Baviera, el cual con sus

letras requirió al rey don Fadrique, que revocase el proceso del conde Juan de Claramonte, para que el conde de Veintemilla, si algo pretendia contra él, lo pidiese en su corte, diciendo, que era su juez competente, por ser el conde Juan de Claramonte uno de los príncipes del imperio, queriendo volver á Sicilia con poder de Estévan, hijo segundo del de Baviera, para desposarse en su nombre con hija del rey don Fadrique, como estaba acordado entre aquellos príncipes, para mayor confederacion de sus casas, creyendo, que con esto volveria á cobrar su estado, el rey no dió lugar á ello: y entónces, desconfiado de poder alcanzar perdon de su culpa, se fué al servicio del rey Roberto. Con esta ocasion, mandó el rey Roberto juntar este año de mil y trescientos y treinta y cinco, una muy buena armada, y con ella envió al conde Juan de Claramonte y al conde de Corellon, contra la isla de Sicilia, y echaron la gente á tierra junto á Termini, y cercaron el castillo de Brucato y no pudiendo tomarle por combate, fuéron con su ejército por tierra por el Val de Mazara, haciendo grande daño en la comarca: y pasaron á poner cerco contra la Licata, la cual se defendió por los vecinos muy valerosamente, por el esfuerzo é industria de Pedro Lanza y Marino Capichi, que el rey mandó que se entrasen dentro para defenderla. De allí discurrieron talando los campos y viñas de Jorgento y Jaca: y pasaron contra Mazara y Marsala y Trapana, y por aquella costa de poniente, y dieron la vuelta costeándola, hasta llegar á Palermo. Estaba en el puerto de aquella ciudad con diez y seis galeras don Ramon de Peralta, á quien el rey de Aragon habia hecho su almirante, que iba contra genoveses, para estar en defensa de la isla de Cerdeña: y por miedo de la gente que el almirante tenia, no osaron salir á tierra, como lo habian pensado, para destruir los jardines y vegas de aquella marina: y con recelo que estas galeras eran idas en socorro de la isla de Sicilia, los condes de Claramonte y Corellon, se volvieron á Nápoles: y luego el conde de Claramonte dejó el sueldo del rey Roberto y se fué á Alemania. Deste suceso de hallarse el almirante del rey de Aragon en el puerto de Palermo, se envió á quejar el rey Roberto al rey, diciendo, que catorce galeras suyas, con otras dos de Sicilia, que estaban en Palermo, se habian opuesto contra su armada, en defensa de su adversario; y pedia, que luego lo mandase remediar: y estando el rey en Barcelona á veinte y dos del mes de octubre deste año á donde era ido, para proveer en lo necesario á la defensa de la isla de Cerdeña, respondió al rey Roberto, que se maravillaba mucho, que su almirante se divirtiese á la defensa de las costas de Sicilia, teniendo tanto en qué emplearse contra sus rebeldes, que trataban de apoderarse de Cerdeña, que los tenia tan vecinos, y andaban destruyendo las costas de aquella isla: mayormente, que le estaba expresamente encargado en su consejo, que no ofendiese sus tierras y vasallos, ó por cualquier via se opusiese contra ellos: y que no tenia entendido, que se hubiesen juntado con el almirante galeras algunas de Sicilia: y que las suyas eran diez y seis, que eran armadas de gentes de sus reinos, para ir contra genoveses, sus públicos y notorios enemigos. Por este tiempo, los moros de la isla de los Gerbes, que estaban en la obediencia del rey de Sicilia, por la insolencia y avaricia de sus oficiales y ministros, se rebelaron y se dieron al rey de Túnez, al cual tomaron por su defensor y señor: y con ayuda de la gente que él les envió, cercaron el castillo de la isla, á donde estaban el gobernador y oficiales del rey. Era muy peligroso negocio enviarles socorro, porque la armada del rey Roberto andaba entónces discurriendo por aquellas mares, y eran los contrarios muy superiores; pero visto cuanto importaba socorrer aquel castillo: y que la guerra era contra infieles, don Ramon de Peralta, con cinco galeras y otros navíos, que pudiesen entrar por los bajíos, por ser aquella costa arenosa y no fondal, con buena provision de gente y bastimentos y armas, pasó á la isla de los Gerbes; y estando el castillo cercado, salió á pelear con los moros, y entró dentro con setenta soldados, y entónces los moros se levantaron del cerco. En esto quiso la desventura y desgracia de aquella gente, que estando dentro don Ramon de Peralta, llegaron doce galeras de genoveses, y otras tres del rey Roberto, en ayuda de los moros: y estando las barcas que llevaban las armas y bastimentos para el castillo, en lugar, á donde no se les podian acercar, por ser bajíos, los moros les dieron muchas barcas, y metiendo en ellas su gente, se apoderaron de todos aquellos navíos bajos, en que se llevaba el bastimento: habiendo poco ántes salido á vista suya tres galeras de don Ramon para hacer aguada y las otras dos y los navíos mayores, que estuvieron en punto de perderse, se salvaron, viéndose ya perdidos y en manos de sus enemigos. Los capitanes de las galeras genovesas vendieron las armas y municion que tomaron á los moros, y se volvieron al rey Roberto: y don Ramon, visto que no era parte para defender el castillo, se salió de la isla y se pasó á Sicilia; y quedaron los del castillo en desesperacion de poder ser socorridos, y entónces los moros de la isla volvieron sobre él, y fué tan reciamente combatido, que le entraron y mataron la mayor parte de la gente, y apedrearon á mosen Pedro Zaragoza, que el rey don Fadrique tenia por alcaide y gobernador, y á un hijo suyo: y así quedó aquella isla de allí adelante en poder de los infieles. En este año, estando el rey en Valencia en el real á cuatro del mes de junio, se concordó por el rey paz y tregua, con Abulhacen Abencomixa y Pascual Cirera, embajadores de Yuceff rey de Granada, con las mismas condiciones que se habia concertado entre el rey de Castilla y Abulhacen Amir Amuzlemin, en nombre del mismo rey de Granada: y prometió el rey de Aragon de guardarla por sí, y los infantes sus hijos y hermanos, y por sus ricos hombres y vasallos, por mar y por tierra, y así lo juraron los infantes y ricos hombres del reino; y fuéron al reino de Granada Ramon de Boil y Guillen Agustin, secretario del rey, para que en su presencia la confirmase el rey de Granada y Alamir Abdalla, que era hijo de un rey de Granada; y Hamir, hijo de Ozmin Abenadriz y Rodoan Abenabdalla, alguacil mayor del rey de Granada, y Ali Abencomixa, que eran los principales en aquel reino.

Cap. XXVI.—*Que la reina doña Leonor quiso entregar á gentes del rey de Castilla su hermano, los castillos de Verdejo y Somet: y de lo que el infante don Pedro proveyó sobre ello.*

Entendiendo la reina doña Leonor, que el rey su marido estaba al cabo de sus dias, y que no podia escapar de aquella dolencia, por diversas formas y tratos procuraba, que los suyos se apoderasen de algunos castillos y fuerzas de la frontera de Castilla, para dar entrada en estos reinos á las gentes del rey su hermano, siempre que le conviniese, y forzar á su en-

tenado á confirmar todo lo que el rey su padre dejaba ordenado: y tambien, porque se recelaba dél, por las malas obras que le habia procurado, y queria tener libre la salida para Castilla, siempre que le conviniese, porque conocia la aspereza y rigor del infante. Tuvieron los suyos tales medios, que estando para morir el rey en Barcelona, mandó que los castillos de Verdejo y Somet, que están en la frontera de Aragon, se entregasen á un caballero criado de la reina que se decia Rui Perez de Almazan, y dióle sus provisiones para los alcaides que los tenian: y teniendo el infante don Pedro noticia desto, y que Rui Perez de Almazan llevaba comision de ponerlos en poder de Alonso Fernandez Cornel, para que se pudiesen valer dellos contra él y hacer de allí guerra; y sabiendo que en la frontera de Castilla estaban dos mil de caballo, envió á Pedro Ruiz de Azagra y á Lope de Gurrea su portero mayor, y á don Ruiz de Moros que eran de su consejo, á Calatayud á trece del mes de enero de mil trescientos treinta y seis, para que con Jimeno de Sayas y sus parientes, y los de su bando, que eran mucha parte en aquella tierra, y con las gentes del consejo de la villa de Calatayud, y con el procurador y adelantados y gente de las aldeas de aquella villa, los consejos y aldeas de Hariza y Cetina, acudiesen á dar favor al alcaide de Verdejo para en caso que intentasen de apoderarse del castillo por fuerza: y procurasen tenerle á su mano con el castillo de Somet. Era alcaide de Verdejo un caballero que se decia Jimen Perez de Pina; y el infante le mandó venir á Zaragoza y entretuvo á Rui Perez de Almazan con esperanza que se daria órden como el castillo se le entregase: y entre tanto, Pero Ruiz de Azagra, y Lope de Gurrea y Juan Ruiz de Moros, tuvieron tales formas que se les dió palabra que el castillo se les entregaria; y porque en el consejo del infante se acordó que Jimen Perez de Pina entregase el castillo á Rui Perez como el rey lo mandaba, y si aquello se ejecutara era grande inconveniente, el infante mandó á aquellos caballeros que si quisiesen apoderarse del castillo sin alguna nota y lesion del honor de Jimen Perez de Pina lo hiciesen: y de otra suerte prendiesen á Rui Perez, y esto se hiciese de arte que se entendiese que no quedaba por el alcaide de entregar el castillo á Rui Perez de Almazan. Mas despues como se supo que el rey no podia vivir muchos dias, se acordó por mas seguro consejo que el infante mandase detener á Rui Perez en Zaragoza, y que aquellos caballeros en nombre del infante se apoderasen del castillo: y esto se hizo en tal coyuntura, que se habian allegado muchas compañías de gente de caballo de las fronteras de Castilla, y con ellas estaba Blasco Hernandez, hijo de Juan Martinez de Medrano, que habia de recibir el castillo de mano de Ruiz Perez de Almazan. Desto envió el infante á dar aviso al rey desde Zaragoza á veinte del mes de enero, con Garci Fernandez de Castro por manera de cumplimiento, al tiempo que estaba ya el rey á la muerte.

Cap. XXVII.—*De la muerte del rey don Alonso: y que la reina doña Leonor se fué escondidamente para Castilla por miedo de su entenado.*

Era venida en este tiempo la reina á Fraga y habia mandado bastecer los castillos y fuerzas que eran de los infantes sus hijos: y dejando al rey á la muerte se salió de Barcelona á gran furia, para pasarse á Castilla ó á los lugares de la frontera, á donde pudiese estar sin temor y asentar sus cosas sin ningun peligro por el miedo que tenia de su entenado. En este medio falleció el rey en el palacio real de Barcelona un miércoles á la mañana, á veinte y cuatro de enero víspera de la conversion de san Pablo, siendo de edad de treinta y siete años y fué sepultado en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad. Fué muy justo y piadoso príncipe y de grande benignidad, y muy cortés y amoroso á sus súbditos, tanto, que por esta causa le llamaron el Benigno. Mostró en su mocedad ser de grande ánimo y valor como se conoció en la empresa de Cerdeña; pero despues que sucedió en el reino y se casó segunda vez, vivió muy enfermo, y creo que esta fué la principal causa que se gobernaron las cosas por la mayor parte, por el consejo y voluntad de la reina, y le dió mas lugar en el gobierno de lo que se acostumbraba en aquellos tiempos. Pocos dias ántes que muriese se concertó de casar al infante don Jaime conde de Urgel, su hijo segundo del primer matrimonio, con doña Cecilia hija del conde de Comenge y de la condesa Mata su mujer: y fué enviado á Francia para concluirlo el almirante don Ramon de Peralta. Sabida por el infante don Pedro la muerte del rey su padre y que la reina su madrastra tomaba el camino de Valencia, y que iban con ella el obispo de Burgos y el dean de Valencia, y dándole á entender, que llevaban delante el obispo y el dean muchas acémilas cargadas de oro y plata y joyas, desde Zaragoza, á veinte y siete del mes de enero proveyó que Ferrer de Abella, que era ayo del infante don Jaime, les saliese al camino y tomase á su mano lo que llevasen; pero la reina que conocia bien la condicion de su entenado, se dió tan buena maña y diligencia, que llegando á Fraga, teniendo aviso de la muerte del rey, se partió para Tortosa ántes que se le impidiese el camino, aunque el infante habia mandado tener el paso de las barcas de Ebro y estaba proveido que la detuviesen en Sarrion y Morviedro y en otros lugares del reino de Valencia: pero ella habia ya pasado por la sierra camino de Teruel y Albarracin acompañándola don Pedro de Ejérica que fué con ella á Castilla. Cuando se certificó la nueva de la muerte del rey, mandó juntar el infante todos los de su consejo y allí tomó luego el título real y se intituló rey de Aragon, Valencia, Cerdeña y Córcega, y conde de Barcelona. Pero la reina, ántes que saliese de Aragon, envió al infante á don Gonzalo García, que era su mayordomo mayor, y á su confesor que era fraile de la órden de los menores y se decia fray Juan de Monfort; y con ellos le envió á decir que ella habia llegado á Fraga el viernes pasado á veinte y seis del mes de enero, por algunas cosas que mucho le cumplian que tenia allí que proveer, y que otro dia á la tarde supo con mensajero cierto la triste nueva de la muerte del rey su señor y marido; y que le hacian saber que ella estaba en verdadero propósito de hacer todo aquello que entendiese que era servicio de Dios y honra suya, del rey y bien de su tierra; y que fuese cierto que esta era su intencion y voluntad como lo veria por las obras. Que sabia que algunas personas en gran peligro de sus almas y en menosprecio suyo, habian hasta allí trabajado de poner entre ella y él zizaño y mala voluntad, lo que, loado Dios, no pudieron acabar, y por esto le rogaba que de allí adelante no quisiese oir ni creer de ella ninguna cosa en que él pudiese con razon recibir enojo, ni hacer movimiento alguno de bullicio;

porque su fin era hacer y cumplir por obra muy de veras lo que ofrecia, acatando el deudo y obligacion que habia entre ellos y sus hijos, que eran sus hermanos. Pues Dios por sus pecados le habia llevado á su marido y quedaba él rey y señor de aquella tierra, le rogaba, que por lo de Dios y por las grandes obligaciones y prendas, que entre ellos habia, recibiese á ella y á sus hijos y á sus gentes, y á los lugares que ella y el marqués de Tortosa su hijo tenian en guarda, y debajo de su amparo y defensa, pues en esto haria cosa, que seria en acrecentamiento de su honra y buena fama: y que era muy cierta, que el rey de Castilla su hermano se lo agradeceria, como era razon, y le seria mucho mas obligado. Tambien dijeron estos mensajeros, que habian informado á la reina, que por haber ella mandado bastecer algunos castillos, le persuadieron, que se hacia por hacerle enojo y estorbo: y decian, que era verdad, que se habian mandado proveer, nó con intencion de le hacer pesar, ni Dios tal quisiese; pero se proveyó, porque estuviesen á mejor recaudo; y que sabia el rey, que los infantes y ricos hombres de sus reinos, tenian lo mejor que podian bastecidos y fortalecidos sus lugares y castillos, para guardarlos del daño y engaño de aquellos, de quien tenian razon de guardarse. A esto respondió el rey con palabras generales, diciendo, que holgaba, que la reina le enviase á decir estas palabras y muchas mas, que mostrasen las obras, su intencion ser segun se afirmaba, y que él estaba del mismo propósito y voluntad de hacer todo aquello que fuese servicio de Dios y bien de sus reinos, y honra de la reina, y que como quiera que algunos malamente habian procurado de encaminar las cosas á escándalo, haciendo la reina y cumpliendo lo que por su parte se decia, él, considerando el deudo que entre ellos habia, estaba aparejado de hacer lo que fuese servicio de Dios, y honor del reino; y que la tendria en lugar de madre y al infante don Fernando como á hermano, pues la reina cumpliese por obra lo que fuese servicio de Dios, y bien de la tierra, como lo prometia. Pero el infante, en vida del rey su padre, estuvo tan atento y prevenido, para que aquellas donaciones no se confirmasen, que ántes que el rey muriese, procurándolo con los de su consejo y con los de las villas y lugares que se habian dado al infante don Fernando, trataron de reducirse á la corona real; y al infante habia ofrecido, que si aconteciese, que algunos lugares del reino de Valencia, que la reina y el infante su hijo tenian, se pusiesen en armas, ó hiciesen algun movimiento, él mismo, ántes de su coronacion, iria poderosamente al reino de Valencia, ó les enviaria tal socorro, que en la ciudad y reino se evitasen los escándalos que se temian; y estaba muy conforme y unido con los que gobernaban la ciudad de Valencia, y con esto, y con entregársele el castillo de Játiva, cuyo alcaide era don Bernardo de Sarriá, que lo tenia por la reina, á quien se habia dado, el cual habia muerto veinte y cinco dias ántes que el rey, se aseguró, que por el reino de Valencia no se diese favor á la reina y á sus hijos: y encomendó el castillo de Játiva, que era el mas importante del reino, á Bernardo de Matero, que era lugarteniente de alcaide, el cual [se lo habia entregado muerto Bernardo de Sarriá: porque estando á la muerte, preguntándole, á quién queria que se entregase aquel castillo, respondió, que se diese al rey. Sabida la muerte del rey, el infante tuvo su consejo, si iria á Barcelona, para hallarse en el enterramiento, porque habia mandado en su testamento, que le enterrasen en el monasterio de los frailes menores de Lérida, y entendiendo, que le habian enterrado en Barcelona, sobreseyó en su camino, y mandó, que se hiciesen las exequias en la iglesia de San Salvador, y salió el rey del monasterio de los frailes menores, á donde posaba, con grande acompañamiento de los prelados y ricos hombres y caballeros, y de toda la ciudad, que iban representando el duelo, como era costumbre; y predicó á la misa fray Sancho de Ayerve, que era de la orden de los frailes menores y confesor del rey, que fué obispo de Tarazona, y despues arzobispo de Tarragona.

Cap. XXVIII.—*Del requerimiento que por párte de los catálánes se hizo al rey: y de su coronacion.*

Acabadas las exequias, el rey se pasó á la Aljafería y vinieron á hacerle reverencia los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus tios, don Arnaldo Cescomes, que fué promovido de la iglesia de Lérida á la de Tarragona, despues de la muerte del infante don Juan, patriarca de Alejandría, el obispo de Barcelona, Arnal Roger, conde de Pallás, el vizconde de Rocaberti, don Sancho de Aragon, castellan de Amposta, fray Arnaldo Dolms, Prior de Cataluña, don Ot de Moncada, don Ramon de Cardona, don Guillen de Cervellon y otros muchos varones y caballeros. Vinieron tambien síndicos y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña, y suplicaron todos al rey, que ántes de su coronacion fuése personalmente á la ciudad de Barcelona á jurarles sus usajes y costumbres y que ellos le prestarian el juramento de fidelidad, por razon del condado de Barcelona, diciendo, que esta era la costumbre, y así se habia usado por los reyes sus antecesores: y el rey les respondió, que deliberaria sobre ello. Sabido que esto se pedia por parte de los catalanes, y que requerian al rey con instrumentos públicos, se juntaron algunos ricos hombres de Aragon, que estaban en la corte, que eran, el infante don Jaime, conde de Urgel, hermano del rey, don Jimeno de Gurrea, abad de Montaragon, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo, don Pedro Cornel, en su nombre, y de don Jimen Cornel su padre, don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe, don Ato de Foces, don Ramon de Peralta, don Ramon y don Tomás Cornel, hermanos de don Pedro Cornel, don Gonzalo Diaz de Arenos, don Felipe de Castro, don Juan Fernandez de Luna, y con ellos algunos caballeros mesnaderos, que eran, don Gombal de Tramacet, Tomás Perez de Foces, Jimen Perez de Pina, Sancho Perez de Pomar, Lope de Gurrea el mayor, Miguel de Gurrea, señor de Santa Engracia, Garci Fernandez de Castro, y García de Loriz y algunos ciudadanos, que fueron nombrados por el capítulo y consejo de la ciudad de Zaragoza. Todos estos ricos hombres y caballeros, un domingo que fué á diez y siete de marzo, comparecieron ante el rey, y le dijeron, que habian entendido, que por parte de los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, y de los barones de Cataluña y de los síndicos de Barcelona, Lérida y Girona, se le habia suplicado y requerido que ántes que ellos le prestasen la fidelidad y homenaje por los feudos que tenian, les jurase primero públicamente y confirmase la relajacion que habia hecho á los catalanes del bovaje, terraje y herbaje, con público instrumento: y que para esto fuese primero á Barcelona, y que por ser esto contra la costumbre antigua deste reino, le requerian, que ánte todas cosas jurase en córtes, como era

costumbre, y confirmase á los prelados y religiosos, y á los barones, mesnaderos, caballeros, infanzones, y á los procuradores de las ciudades y villas del reino de Aragon y de Ribagorza, y á los del reino de Valencia, que quisiesen estar debajo del fuero de Aragon, sus fueros y usos, ántes que recibiese la corona de su reino: y que su coronacion y caballería se celebrase en esta ciudad como era costumbre, y jurase el estatuto del rey don Jaime su abuelo, sobre la union de los reinos de Aragon y Valencia, y del condado de Barcelona. Hubo sobre esto grande diversidad y contienda: y consultando el rey con los de su reino lo que debia hacer, se resolvió que no partiese de Zaragoza, hasta que primero jurase en cortes sus fueros, como era costumbre, y fuese coronado: y por escrito respondió al infante y ricos hombres de Aragon, que estaba aparejado de cumplir lo que le suplicaban y requerian conforme á los privilegios que por su parte se alegaban: y que no entendia derogarlos por ninguna causa. Desta determinacion se agraviaron mucho los infantes don Pedro, y don Ramon Berenguer, y el arzobispo de Tarragona, y el procurador de Cataluña, y otros que quisieran ordenar el regimiento de la casa del rey, y poner los oficiales que les parecian ser necesarios: y publicaban que se gobernaba por mal consejo en mudar la forma que tuvieron sus antecesores, y que ninguno dellos habia intentado semejante cosa, y con grande ira y sentimiento que recibieron desta determinacion, se volvieron para Cataluña: y no quedó ninguno de los infantes ni de los prelados y barones catalanes, á la fiesta de la coronacion, sino don Ot de Moncada y don Ramon de Peralta: y propusieron de juntar parlamento general en Barcelona, pero no hubo lugar porque algunas ciudades y villas de Cataluña, no quisieron enviar sus procuradores. Tenia el rey determinado de coronarse y celebrar la fiesta de su caballería en la pascua de Resurreccion, y defirióse hasta el domingo siguiente: y el sábado á hora de vísperas partió de la Aljafería para la iglesia de San Salvador, acompañado de los prelados y ricos hombres del reino. Estuvo aquella noche en la iglesia, y otro dia siendo adornado de las vestiduras reales, que se acostumbraban en la coronacion de los reyes, el arzobispo don Pedro de Luna celebró la misa, y le asistieron los obispos de Huesca, Lérida, Tarazona y Santa Justa del reino de Cerdeña, y el abad de Montaragon: y ántes de la coronacion el arzobispo suplicó al rey, que recibiese de su mano la corona, alegando muchas razones porque lo debia hacer; y á los del consejo del rey pareció que era justo lo que pedia; y solo don Ot de Moncada fué de contrario parecer, diciendo que no debia el rey recibir la corona de mano de prelado ninguno: y así el rey que de suyo fué muy ceremonioso, no dió lugar á ello. Acabada esta fiesta, el rey juró los fueros y privilegios del reino, y volvió con gran pompa y triunfo con las insignias reales, llevando el caballo por las riendas los ricos hombres y los jurados de la ciudad, y los procuradores de las ciudades y villas del reino y de la ciudad de Valencia, y algunos de Cataluña, que eran venidos á esta fiesta: y Mariano y Juan de Arborea, hermanos de Pedro de Arborea, vizconde de Bas que habia sucedido en el juzgado á Ugo su padre, que murió pocos dias ántes, se pusieron entre los ricos hombres, á los cuales se permitió que estuviesen con ellos por ser personas tan señaladas y notables. Fueron las fiestas muy grandes en la Aljafería, á donde hubo mesas paradas para diez mil personas. y sirvieron á la del rey, el infante don Jaime su hermano, don Lope de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, don Pedro de Luna, don Pedro Cornel, don Gonzalo Diaz de Arenos, don Ramon de Peralta, don Atho de Foces, don Juan Fernandez de Luna, Alfonso de Luna y de Ejérica, hermano de don Pedro de Ejérica, don Pedro de Moncada, don Gombal de Tramacet, don Blasco de Alagon, y don Felipe de Castro. Acabadas las fiestas el rey envió sus provisiones de vegueres y bailes, y de otros oficios y cargos que habian sido nuevamente proveidos para las ciudades y villas de Cataluña: y escribe el rey que en algunos lugares no fueron obedecidos, pretendiendo que ántes debia ir á jurar sus usajes y constituciones, diciendo que primero habia de ser conde que rey, agraviándose porque no les habia jurado sus privilegios y costumbres: y alegaban que por esta causa no eran obligados á cumplir sus mandamientos: y el rey mandó dar sus segundas provisiones, y fueron obedecidas, y los oficiales admitidos á sus oficios. Despues se movió otra contienda entre los catalanes y valencianos, sobre aquella misma pretension, porque los jurados de la ciudad de Valencia enviaron con sus síndicos á requerir al rey, que pues habia recibido la corona, fuése á aquella ciudad, pretendiendo, que segun los privilegios concedidos por sus predecesores, dentro de treinta dias habia de ir allá: y los catalanes instaban en que el rey fuése primero á Barcelona: y determinóse en el consejo del rey, que fuése á Lérida, y que se convocasen los prelados, barones y caballeros, y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña, para que asistiesen en aquella ciudad al juramento, que el rey les habia de hacer: y que ellos le prestasen por razon de los feudos, fidelidad, segun su costumbre: y esto se determinó en gran contradiccion de los procuradores de Barcelona, que lo tuvieron por notorio agravio é injuria, siendo aquella ciudad la cabeza de Cataluña: y afirmaban, que siempre se habia acostumbrado, que en aquella ciudad se jurasen y confirmasen sus usajes y constituciones: y el rey comenzó á ser muy odiado y mal quisto, generalmente por todos los catalanes: en lo cual se gobernó mas por la necesidad que tenia de acudir al reino de Valencia, para proceder contra don Pedro de Ejérica y los que seguian la parte de la reina doña Leonor, que por favorecer á la ciudad de Valencia.

Cap. XXIX.—*De la eleccion que se hizo en la villa de Alcañiz, de maestre de la caballería de Calatrava: y de la cisma que hubo entre los caballeros de aquella órden, que tenian dos maestres.*

En el primer año que el rey don Alonso de Castilla salió del gobierno de sus tutores, y comenzó á entender en el regimiento por su persona, era maestre de la órden de Calatrava don Garci Lopez, y clavero don Juan Nuñez, hijo de la infanta doña Blanca, señora de las Huelgas de Burgos, hermana del rey don Dionis de Portugal: al cual era público, que hubo un caballero que se decia don Pedro Estevanez Carpintelro. Este caballero y algunos caballeros de la órden, dieron grandes quejas al rey de su maestre, afirmando, que por su causa padecia la órden muchos daños, y por su mal gobierno y descuido, los moros habian ganado algunos lugares y castillos que tenian en la frontera, y era uno de los que mucho le habian deservido, estando el rey debajo del gobierno de tutores: y el rey le mandó comparecer en su corte. Temiendose el maestre que

el rey estaba malamente informado contra él, y muy indignado, vínose con algunos caballeros de su órden á la encomienda mayor de Alcañiz: y el rey de Castilla mandó al clavero, y á los freiles y caballeros, que con los abades de Cister habian ido para visitar el convento, procediesen á eleccion de otro maestre: y habiendo depuesto de aquella dignidad al maestre don Garci Lopez, eligieron á este don Juan Nuñez, y el rey le favoreció para que cobrase todas las fuerzas y castillos que se tenian por el maestre don Garci Lopez: y apoderóse de todos, sino del castillo de Zurita. Recogió el rey don Jaime á don Garci Lopez, é hízole mucha merced, porque le tenia por muy buen caballero, y le sirvió mucho en la guerra de Almería: y residió todo este tiempo con los caballeros de su órden, que le siguieron en la villa de Alcañiz, y le tenian y obedecian como á maestre: el cual murió en este año de mil trescientos treinta y seis. Entónces los caballeros y freiles que estaban en aquel convento, procedieron á eleccion de otro maestre: y eligieron un caballero que se decia Alonso Perez de Toro, que era comendador de Zurita, aunque el rey de Castilla les envió á rogar, que no procediesen á elegir, y que recibiesen por su maestre á don Juan Nuñez: pero no lo quisieron hacer. El rey luego que supo desta eleccion, estando en Zaragoza á cinco del mes de marzo deste año, envió al papa á suplicarle la confirmase: informándole, que el maestre don Alonso Perez, que era ántes comendador mayor de aquella órden, habia sido elegido en concordia de todos, por los que quisieron y pudieron cómodamente intervenir en la eleccion: y habiéndoseles concedido primero licencia de poder elegir por frey Arnaldo, abad de Marimundo, que era su padre, y visitador inmediato: y que fué canónicamente confirmada la eleccion por el abad, que se halló presente, celebrándose en este reino, sin perjuicio de los estatutos de la órden, por algunas causas legítimas. Pero esta division duró mucho tiempo, y cada reino obedecia su maestre: y por este mismo tiempo, estando el rey en Zaragoza, se confirmó la tregua entre Jucef, rey de Granada, y sus súbditos, y los del rey por cinco años, que comenzaron á correr á veinte y seis de marzo deste año que se firmó la paz.

CAP. XXX.—*De lo que se envió á requerir al rey por parte del rey de Castilla: y de la concordia que se asentó con don Juan Manuel, al cual se confirmó el título de príncipe de Villena.*

Como la reina doña Leonor vió que no tenia tanta parte en estos reinos, para obligar al rey, que le confirmase las donaciones que el rey don Alonso habia hecho á los infantes don Fernando, y don Juan sus hijos; y temiese la condicion del rey su entenado, que ella conocia muy bien, y considerando, que no podia ser señora en los lugares y castillos que se le concedieron; procuró con el rey su hermano que tomase esta causa por propia; y estando el rey en Zaragoza, vino un caballero que se decia Men Lopez de Toledo, portero mayor de la reina de Castilla, y propuso ante el rey, en nombre del rey de Castilla, que por el deudo que los reyes de Aragon sus predecesores tuvieron con la casa de Castilla, y por conservar la amistad que habia entre ellos, quisiese tratar bien á la reina doña Leonor su hermana, y á los infantes sus hijos, pues eran sus hermanos, y no consintiese, que les resultase algun deshonor ó mengua; y que mandase que se le diese traslado del testamento del rey su marido, y de las cláusulas que hacian en su favor; y confirmase á la reina y á los infantes las donaciones que el rey su padre les hizo. Mas el rey no dió á este caballero otra respuesta, sino que con embajador suyo responderia al rey de Castilla: y fué enviado de Zaragoza á veinte del mes de abril deste año, Juan Ruiz de Moros. Con este caballero envió á decir el rey al rey de Castilla que estaba en propósito de guardar la amistad que en lo pasado hubo entre sus reinos, y tener y honrar á la reina doña Leonor en lugar de madre, y á los infantes sus hijos en la cuenta que era razon siendo sus hermanos: y que hasta entónces así lo habia hecho, y que el testamento del rey su padre no se habia aun publicado, ni se podia publicar porque estaban ausentes algunos de los testamentarios, y que él mandaria brevemente que se publicase. Cuanto á la confirmacion que se pedia de las donaciones hechas á la reina y á los infantes, se decia por parte del rey, que no se requeria ni era fundada en necesidad de derecho, ni la reina lo podia pedir por obligacion y justicia; pero no embargante esto, él no pensaba ni queria hacer agravio, ni injusticia á la reina ni á sus hermanos; ántes entendia en este caso hacer lo que de derecho y justicia fuese obligado. Tenia el rey en este tiempo cortes á los aragoneses en Zaragoza, las cuales se celebraban en el monasterio de los frailes predicadores: y estando el rey presente, y los prelados, y barones y mesnaderos, y los procuradores de las ciudades y villas, compareció Lope Perez de Fontecha, dean de Valencia, procurador de la reina doña Leonor, como señora de las villas de Fraga y Ayerve, y como tutriz de las personas y bienes de los infantes sus hijos: que propuso, que atendido, que á la reina en su nombre, y de los infantes sus hijos, competia derecho de asistir si quisiese á las cortes, aunque no fuese llamada, y por la muerte del rey y por su viudez, y por ser sus hijos menores de edad, no podia venir ella, ni convenia tratar sus negocios por procurador: protestaba, que aunque no habia sido llamada á las cortes, como debia, y era costumbre, ni los infantes sus hijos, no se perjudicase por esta causa á las donaciones que se les habian hecho por el rey su marido. A esta protestacion contradijo el rey y tambien don Pedro Cornel, por razon de doña María Lopez de Ayerve su mujer, que fué hija de don Pedro de Ayerve, y de doña Violante de Grecia, que pretendia suceder en la baronía de Ayerve: porque don Pedro, señor de Ayerve, no dejó hijos legítimos, y doña Costanza, que fué la hija mayor, murió doncella, y dejó heredera á doña María Perez, su hermana. En este mismo tiempo sucedieron en Castilla nuevas causas de disensiones y guerras, porque don Juan Manuel estaba muy confederado con el rey de Portugal, mediante el matrimonio de doña Costanza su hija, con el infante don Pedro, primogénito de aquel reino, que dejó á doña Blanca su esposa, hija del infante don Pedro, que murió en la vega de Granada: y el rey de Castilla no queria dar lugar á este casamiento. Por esto determinó el rey de Portugal de romper con el rey de Castilla, y dar favor á don Juan Manuel, para que el matrimonio de su hija se efectuase con el infante don Pedro, y llevar aquel negocio á todo trance. Mas la principal causa que le movia, era la injuria que se hacia á la reina de Castilla su hija, de la cual estaba el rey apartado y se gobernaba por doña Leonor de Guzman, y confederóse el rey de Portugal con don Juan Manuel, y con don Juan Nuñez de Lara, á quien siguieron don Pedro Fernan-

dez de Castro, y don Juan Alonso de Alburquerque, que era sobrino del rey de Portugal, hijo de Alonso Sanchez su hermano, y don Gonzalo señor de Aguilar, y Alonso Tellez de Haro, señor de los Cameros. Estos ricos hombres, que eran muy poderosos en los reinos de Castilla, tomaron la voz de don Juan Manuel y se pusieron en orden con los de su bando, que eran gran parte en el reino, para llevar á su hija á Portugal, y el rey de Castilla, que tuvo aviso desta liga, determinó de ir á cercar á don Juan Nuñez, que se habia hecho fuerte en la villa de Lerma y de allí hacia mucho daño en la tierra; y envió á Vasco Ramirez, maestre de Santiago, y á don Juan Nuñez, que era maestre de Calatrava en los reinos de Castilla, con mil de caballo, para que estuviesen en frontera de un lugar, á donde don Juan Manuel residia, que se decia en aquel tiempo, el Castillo, y tambien se dijo el Castillo de Garci Muñoz, y contra Alarcon, y otros lugares, que eran suyos, y estaban en aquella comarca, para que impidiesen, que no pudiese llevar á su hija á Portugal, entre tanto que él tenia cercado en Lerma á don Juan Nuñez. Fué así, que luego que el rey don Alonso murió, don Juan Manuel se ofreció por muy servidor y aliado del rey don Pedro su hijo: y procuró de tener con él estrecha confederacion y envió á fray Ramon de Masquefa de la orden de los predicadores, y á Pedro Jimenez, señor de Alcaudete su vasallo, que de su parte suplicaron al rey, que se asentase entre ellos tal amistad, que quedasen confederados, y se ayudasen el uno al otro, y fuesen tan verdaderos amigos, como el deudo que entre ellos habia lo requeria: y el rey le confirmase el título de príncipe de Villena. El rey considerando cuán poderoso era don Juan en las comarcas de los reinos de Aragon y Valencia, y que por la diferencia que tenia con el rey de Castilla, por la pretension de la reina su hermana, le estaba muy bien esta concordia, otorgóla luego. Conteníase en ella, que seria leal y verdadero amigo de don Juan, y que le ayudaria y le haria valía para defender sus tierras, con las gentes de los reinos de Aragon y Valencia, por tiempo de diez años: é hizo el rey juramento y pleito homenaje en poder de aquel caballero, y en nombre de don Juan prometió, que haria al rey la misma valía con sus tierras y vasallos. Para lo desta concordia fueron mucha parte en el consejo del rey, el arzobispo de Zaragoza, don Ot de Moncada, Miguel Perez Zapata, Lope de Gurrea, y García de Loriz; y atendido, que el rey don Alonso su padre habia dado título de príncipe de Villena á don Juan, declarando, que aquella villa, y los otros lugares, que estaban dentro de su señorío, y de los límites del reino de Valencia, se intitulasen de allí adelante principado; don Juan suplicó al rey, le concediese, que se pudiese intitular de allí adelante príncipe, ó duque de Villena, y el rey lo tuvo por bien: y que aquel estado se llamase ducado, si don Juan quisiese intitularse duque, y envióle sobre ello su privilegio, el cual fué dado en Zaragoza á quince del mes de mayo deste año.

Cap. XXXI.—*Del estado de las cosas de Cerdeña y de la paz que se asentó con la señoria de Génova.*

Era el que gobernaba por este tiempo todo el consejo del estado del rey, el arzobispo don Pedro de Luna, su canciller, persona de gran autoridad, y los que seguian la parte de la reina, y favorecian á don Pedro de Ejérica, informaron al papa, que este prelado habia sido causa, luego que el rey sucedió, de grandes novedades y alteraciones, y que hubiese discordia entre el rey y los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus tios, y tuvieron forma, que el papa le mandase ir personalmente á su corte. Por esta causa, el rey envió á Aviñon á Garci Fernandez de Castro, de su consejo, para que informase al papa, que con malos modos y medios trataban, los que no deseaban su servicio, de apartar al arzobispo del gobierno, siendo el que mas cuenta tenia con la conservacion del patrimonio real, y con la buena administracion de la justicia: y suplicaba, que porqué él no podia ir personalmente á prestarle el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, le tuviese por escusado y cometiese al arzobispo, ó á otro prelado destos reinos, que recibiese el juramento, como se habia ya concedido por el papa Juan su predecesor, al rey don Alonso. Tambien suplicaba, se le relajase el censo, que se habia de pagar á la Iglesia por algunos años, por los grandes gastos y expensas que se le ofrecian en la defensa de Cerdeña, contra los de la casa de Oria, que con favor de la señoría de Génova trataban de apoderarse della. Eran en esta sazon fieles al rey, los marqueses de Malaspina y los condes de Donoratico y el comun de Pisa, que tenian algunas villas y lugares abiertos: y don Pedro, juez de Arborea, con gran fidelidad, asistia con el gobernador don Ramon de Cardona, y con los oficiales reales, á la defensa de la tierra: y don Ramon, con la gente de guerra que pudo juntar, salió en campo contra los barones de la casa de Oria, y puso cerco sobre el lugar de Ardeña y vinieron á batalla, en la cual fueron los rebeldes vencidos. Tambien Mariano de Arborea señor de Gociano, y Juan de Arborea señor de Montagudo, hermanos del juez de Arborea, hicieron en su nombre pleito homenaje al rey por los feudos que tenian, y el rey de Francia y el papa por una parte, y el rey don Fadrique por la suya trataron de concordar á los de la casa de Oria que se habian rebelado, y reducirlos á la obediencia, del rey; y el rey envió allá para reformar las cosas de la isla á Bernardo de Boxados; y Galeoto de Oria le envió sus mensajeros, y ofreció en su nombre y por los síndicos de las universidades de Castelgenovés y de los otros lugares que estaban en su obediencia, de servir al rey como á su señor natural y prestarle el juramento de fidelidad; y entendian en asentar treguas y paz con los rebeldes: y dió el rey salvo conducto á Casano de Oria que lo envió á pedir para venir á su corte. Vino tambien á Lérida á donde el rey se fué en fin del mes de mayo, un gentil hombre italiano que se decia Gaucino de Alejandría, procurador de Federico, Azo y Juan, marqueses de Malaspina hijos del marqués Opicino, para renovar el homenaje, y prestólo por el castillo de Osolo y por los otros lugares que tenian en Cerdeña en las curadorías de Maves, Figulinas y Coroso: y en esta sazon se vino de Cerdeña don Ramon de Cardona, y el rey proveyó en su lugar en la gobernacion de aquella isla y de Córcega á Ramon de Montpaon que era capitan de Lugodor y vicario de Sacer, hasta que enviase gobernador. Con esto se trató de concordar las diferencias que habia entre el rey y el rey de Mallorca de una parte, y la ciudad y comun de Génova de otra, que se habian movido en vida del rey don Alonso por algunas presas que se habian hecho entre catalanes y genoveses: y esto se hizo principalmente con consejo de algunos barones de Cataluña y de los concelleres de Barcelona que eran interesados en estos negocios.

Fuéron enviados de parte del rey para entender en esta paz con los embajadores de la señoría de Génova mediado el mes de junio deste año, un caballero que se decia Ferrer de Canete y Francisco de Sanclemente del consejo del rey: y éstos se juntaron en Aviñon con las personas nombradas por Rafael de Oria almirante de Sicilia, y por Galcoto Espinola de Luculo, capitanes y gobernadores del comun y pueblo de Génova; y procuraron de concordarlos el papa y el rey de Francia, siendo entre ellos medianero y árbitro Estevan de la Colona, y asentaron paz y amistad entre estos príncipes y la señoría de Génova, y desistieron de pedir los daños que se habian hecho de una parte á otra, exceptuando los que se hicieron durante cierta tregua que se habia puesto por el rey don Fadrique. Fueron excluidos desta paz Casano y Galeoto de Oria y sus hijos, en cuanto eran vasallos y feudatarios del rey de Aragon, y comprendiéronse en ella, como ciudadanos de Génova: y declaróse, que los que se armasen en los señoríos y puertos de los reyes, y de la señoría de Génova, asegurasen que no harian mal ni daño en sus tierras: y para mayor confirmacion de la paz, fué concordado que los hijos de Casano y Galeoto de Oria, y otros que estaban en rehenes, y los prisioneros de ambas partes, se pusiesen en libertad. Con esto las cosas de Cerdeña comenzaron á encaminarse á la paz y se pusieron en mejor estado.

CAP. XXXII.—*De lo que el rey de Castilla envió á requerir al rey de Aragon.*

Estuvo el rey en la ciudad de Lérida el mes de junio y parte de julio, y allí se juntaron los prelados y barones y caballeros, y síndicos de las universidades de Cataluña á cortes. Estando en el castillo real de aquella ciudad á diez del mes de junio, confirmó el rey lo que se habia ordenado por el rey don Jaime su abuelo en cortes de Barcelona; que sus sucesores en aquel condado ántes que los ricos hombres y caballeros, y las ciudades y villas le hiciesen el juramento de fidelidad, habian de jurar y aprobar públicamente la bendicion y franqueza del bovaje, y todos los otros estatutos y ordenanzas de las cortes generales y sus privilegios, y así lo hizo declarando que no confirmaba algunas donaciones y enagenamientos que se habian hecho, en perjuicio suyo y de sus reinos, desde veinte del mes de agosto del año mil trescientos y veinte y ocho. Despues fué jurado con la solemnidad que se requeria, por conde de Barcelona, y se hizo el juramento de fidelidad por los catalanes. De allí partió para el reino de Valencia: y tuvo cortes á los valencianos á donde fué jurado por rey. Entónces vino á la ciudad de Valencia, por parte del rey de Castilla, que tenia ya cercado á don Juan Núñez en Lerma, un caballero que se llamaba Juan Ruiz de Gaona, que era guarda del cuerpo del rey de Castilla y su merino en Alava. Este caballero en virtud de la creencia que se le habia cometido, dijo al rey en nombre del rey su señor, que bien sabia que con Men Lopez de Toledo, portero mayor de la reina de Castilla, le habia enviado á decir algunas cosas, que él entendia se debian cumplir, que tocaban á la reina doña Leonor su hermana, y á los infantes sus hijos, para guardar y conservar la amistad que entre ellos habia, señaladamente por continuar el amor y confederacion que habia tenido con el rey don Alonso su padre; y le respondió con Juan Ruiz de Moros, que su voluntad era de conservar la amistad y de honrar á la reina, y tenerla por madre y á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, y que esto por ninguna otra via se podria mejor dar á entender que manteniendo á la reina y á sus hijos en sus heredamientos y estados. Que por esto le rogaba que mandase luego publicar el testamento del rey don Alonso su padre, porque entendia que de derecho lo debia hacer, hora estuviesen presentes los testamentarios ó ausentes, y se diese traslado á la reina de las cláusulas que tocaban á su estado, y de sus hijos: y cuanto á lo que le envió á decir, que no era obligado por justicia, ni por rigor de derecho, de confirmar las donaciones que se habian hecho á la reina y á los infantes, le parecia que para guardar la amistad que tanto tiempo se habia continuado entre la casa de Castilla y la de Aragon, era tenido de hacer toda cosa justa y razonable que él le enviase á pedir, así como él la haria por su respeto: y que esto le era muy fácil y llano de cumplir, pues cuanto en esta parte se obrase, era hacer en sus propias cosas. Mayormente, que cuanto la reina tenia en estos reinos, era por sus dias, y despues volvia á la corona de su reino, sin contradiccion alguna; y que lo de los infantes sus hermanos, y lo que él les diese, todo era y seria para su servicio, pues siempre le habian de servir bien y lealmente, así como eran obligados y lo debian hacer. Que sentia por cosa muy grave, que despues que él habia enviado sobre estos negocios á Men Lopez de Toledo, él y sus oficiales habian nuevamente hecho á la reina y á los infantes y á sus vasallos, muchos agravios. Primeramente, que luego que el rey don Alonso murió, estando la reina en Fraga, escribió el rey diversas cartas á Teruel y á Sarrion y Murviedro y Valencia y otros lugares, en que mandaba, que si la reina pasase por ellos, fuese detenida en manera de prision, y ciertas personas de su casa; y tambien envió con Pero Ruiz de Azagra, señor de Villaheliche, á mandar al justicia, que estaba por la reina en Calatayud, que sopena de la vida, no usase de su oficio, y mandó poner otro en su lugar. Decia tambien, que como por ordenamiento hecho antiguamente por corte en Aragon, se hubiese ordenado cierta forma, en que los aragoneses y los que estaban heredados en el reino, se debiesen llamar á cortes, ahora cuando el rey mandó convocarlas en la ciudad de Zaragoza, la reina y los infantes sus hijos fueron llamados, nó por aquel tenor y estilo, que los otros infantes y ricos hombres, que eran heredados en el reino, ántes por diferentes palabras y muy cautelosas. Asimismo se fundaba por grande queja, que habiendo dado el rey don Alonso el castillo de Játiva, como en rehenes á don Bernardo de Sarriá, para que lo tuviese en homenaje con ciertas condiciones, que se habian de guardar á la reina, en seguridad de las donaciones que se le habian hecho, siendo muerto don Bernardo de Sarriá, Francés de Materon, que era teniente de alcaide, y tenia el castillo con las mismas condiciones, le entregó al rey; y no se podia recibir sin gran perjuicio de la reina y sin mengua de su verdad y de la de don Bernardo de Sarriá, y de Francés de Materon. Que habiendo hecho donacion el rey don Alonso á la reina del castillo de Guadalest, se mandó entónces, que se le diese la posesion dél, despues de muerto don Bernardo de Sarriá, siendo primero dado por libre por el rey don Alonso, del homenaje que habia hecho por aquel castillo, é hizo don Bernardo pleito homenaje á la reina por él, sin

condicion alguna, como á señora y propietaria del castillo; y un su teniente, que tenia la guarda dél, que se decia Clariana, lo entregó al rey: y teniendo otro caballero el castillo de Morella tambien en rehenes, por ciertas condiciones que se habian de cumplir á la reina, habia mandado el rey á los vecinos del lugar, que no dejasen subir bastimento al castillo, sino para ciertas personas, que no lo podian defender, ni el caballero guardar su verdad, y desta manera se tenia aun el castillo guardado. Tambien se formaba por agravio en nombre de la reina, que el rey hacia nuevas demandas y pedia servicio á los de Calatayud y sus aldeas, y mandaba citar á los judíos de las aljamas en los lugares de la reina: y teniendo ella todas las rentas y servicios, y las otras cosas reales, sin haber retenido el rey ninguna cosa, durante la vida de la reina, para sí, ni para el primogénito, viniendo los procuradores de las aljamas y de los otros lugares de la reina á Zaragoza, el rey les hizo mucha premia, y su tesorero: y por ello le hicieron cierto servicio, sin deberlo hacer, y mandaba llamar á cortes al justicia y jurados y consejo de Albarracin, no lo pudiendo hacer porque aquella ciudad de Albarracin era del infante don Fernando, y los lugares que los infantes y ricos hombres tenian en Aragon, no era costumbre de llamarlos á cortes: y que Jofre Gilabert de Cruillas, procurador del reino de Valencia y regente el oficio de gobernador por el infante don Jaime, conde de Urgel, gobernador general, fué á Játiva, que era lugar de la reina, y á donde ella tenia el mero y mixto imperio, y toda jurisdiccion, alta y baja, y habia quemado dos cristianos y ahorcado un moro, y quitó las horcas que estaban puestas por la reina, y puso otras de nuevo, é hizo pesquisa contra los oficiales de la reina, no pudiendo hacerse. Todas estas quejas se propusieron por parte del rey de Castilla, requiriendo al rey, que lo mandase remediar, pues conocia la obligacion que él tenia á mirar por la honra de la reina su hermana y por el bien de su estado y de sus hijos. Mas aunque era notorio, que el rey no deseaba cosa mas que la ruina y perdicion de su madrastra, que fué una princesa muy excelente y de gran valor, y por todas las vias posibles, procuraba desheredar á sus hermanos; respondió á estas demandas, que la misma voluntad tenia entónces de honrar y acatar á la reina, pues por su parte se cumpliese lo que debia: y que ella sabia bien lo que se habia intentado, despues que le envió á decir con Gonzalo García y con su confesor, que deseaba toda conformidad y concordia. Cuanto á la publicacion del testamento, dijo: que por los descargos del ánima del rey su padre, convenia que se hallasen los testamentarios presentes; y cerca de la confirmacion de las donaciones, respondió: que él no se queria obligar á mas de lo que la razon y justicia le constreñia, y que no debia querer el rey de Castilla, que lo que pendia de mera liberalidad suya, se redujese á necesidad y premia. Decia, que el oficio del justicia de Calatayud era á eleccion de los vecinos de aquella villa, por privilegios que los reyes de Aragon les habian jurado, contra el tenor de los cuales eran agraviados; y así no se podia llamar perjuicio, lo que conforme á derecho se hacia; y que él no habia hecho mandamiento en lo que tocaba al castillo de Morella, que fuese perjudicial á la reina, sino en conservacion de la jurisdiccion y preeminencia real. Que era derecho universal y costumbre usada y guardada de tiempos antiguos en el reino de Aragon, que cuando el primogénito sucede en el reino, por los gastos que se ofrecen en su coronacion, pide ser servido de los prelados y religiones, siendo privilegiados, y de las ciudades y villas y otros lugares y de los particulares de sus reinos, y se habia acostumbrado servirles liberalmente, sin ninguna escusa; y así se habia hecho en los lugares y aljamas de la reina, sin que se les hiciese agravio: y la reina y los infantes sus hijos fueron llamados á cortes, segun convino para el caso, que eran llamados. Sobre la restitucion del castillo de Játiva, se dijo: que él habia tenido su deliberacion y consejo con los prelados y ricos hombres y caballeros y sabios de su corte; y se declaró, que Francés de Materón debia restituir el castillo al rey y no á la reina, ni á otro por ella, atendido, que el alcaide tenia aquel castillo inmediatamente por el rey: y lo mismo se declaró en lo que tocaba al castillo de Guadalest, el cual tenia Clariana, segun la costumbre de España. En lo de llamar á los de Albarracin á cortes, respondió el rey, que se hizo, porque siempre habian sido llamados para las cortes de Aragon: y concurrian en ellas con los otros procuradores de las ciudades y villas del reino: y cuanto á los agravios que se pretendia haber hecho Jofre Gilabert de Cruillas, como regente el oficio de la gobernacion del reino de Valencia, que él se informaria y se proveeria lo que fuese justicia: y mandaria que los oficiales reales no hiciesen ningun perjuicio á los vasallos de la reina, y conservasen su derecho. Destas respuestas fué muy descontento aquel caballero; y se conoció bien, que si el rey de Castilla no estuviera ocupado en la guerra, que se habia movido entre él y el rey de Portugal, y con don Juan Manuel y don Juan Nuñez, que estaba cercado en este tiempo en la villa de Lerma, que convirtiera su poder y fuerzas contra el rey de Aragon, y se moviera luego entre ellos guerra: porque las cosas se encaminaron al rompimiento, por la áspera condicion del rey de Aragon.

Cap. XXXIII.—*Que el rey don Alonso de Portugal, envió á desafiar al rey de Castilla; y don Juan Manuel, se salió de su vasallaje.*

Por el mismo tiempo, el rey don Alonso de Portugal, envió con un caballero de su casa á desafiar al rey de Castilla su yerno, y fué la principal causa, como está dicho, el mal tratamiento que hacia á la reina doña María su mujer, de la cual publicaba, que se queria apartar. Dijo aquel caballero públicamente, que era cosa muy sabida, que al tiempo que el rey de Castilla se coronó en Burgos, trató de coronar consigo á doña Leonor Núñez de Guzman, y tomarla por mujer; y que estando en punto para ejecutarse, quiso nuestro Señor, que se supo entónces, que la reina estaba preñada; y algunas buenas personas, que intervenian en aquello, lo estorbaron por esta causa. Despues, cuando murió en Toro el infante don Fernando, que nació de aquel parto, yendo el rey de Gibraltar á Sevilla, y estando en aquella ciudad, se movió y trató entre algunos del consejo del rey de Castilla, que se prestasen los homenajes como á primogénito heredero, á don Pedro su hijo y de doña Leonor Nuñez: y tambien se estorbó por algunos que tuvieron este hecho por muy estraño; y sobre ello hubo gran alteracion en Sevilla, y estuvo la cosa en punto de efectuarse. Que en esto declaró el rey de Castilla cuál era su voluntad, porque daba la mayor parte de los castillos y fortalezas de la tierra á los hijos que tenia en aquella dueña con quien vivia, mandando hacerles homenaje, como de su pro-

pia herencia, en desheredamiento del infante su hijo: y habia enviado al papa, para que los legitimase. Que siendo esto cosa que tocaba á la honra y estado del rey de Portugal y de la reina su hija y del infante don Pedro su nieto, le obligaba á defender las personas y estados de don Juan Manuel y de don Juan Núñez, que eran sus amigos y los mayores y mas señalados de sus reinos, y por estas causas y razones dijo, que desafiaba al rey de Castilla y que le haria guerra, como á su enemigo capital. Tras esto mandó luego el rey de Portugal ayuntar todas sus gentes para entrar por Badajoz: y don Juan Manuel se envió á despedir de la naturaleza y vasallaje del rey de Castilla: y con los suyos y con el socorro que esperaba del rey de Aragon, trataba de pasar poderosamente á socorrer á don Juan Nuñez su cuñado. Esto se justificaba con muy grandes causas, que el rey de Castilla le habia dado: y la principal era, no dejar ir á doña Costanza su hija á Portugal, para que casase con el infante don Pedro, no se contentando con haberla dejado, debiendo ser su mujer: y porque no osó ningun caballero é hijodalgo ir en su nombre al rey de Castilla para hacer el auto del desnaturamiento, escribió por diversas partes la razon que tuvo para desnaturarse, segun la costumbre que en España habia: y para mayor noticia dello, se pone aquí lo que escribió al rey de Aragon. «Señor, fago vos á saber, que muchas vegadas he imbiado pedir merced al rey, que quisiese descercar á don Juan Nuñez, é que no quisiese poner embargo en la ida de mi fija, y él nunca lo quiso facer; ántes pone todos los embargos que él puede. Et como quiera que destas cosas me daba sentir, como vos entendedes; pero por dar lugar, que se non ficiese deservicio de Dios, é daño de la tierra, é porque los pleitos viniesen á bien, envié á decir al rey, que si alguna querella habia de don Juan Nuñez, é de mí, é nos dél, que lo ponriemos en mano del rey de Portugal, é para esto, que dariemos buenas rehenes y villas: et el rey de Portugal que judgase lo que fallase por derecho. Et esto faciamos por los buenos deudos que el rey de Castilla, é el infante don Pedro su fijo han con el rey de Portugal: é él, de todo esto, no quiso facer ninguna cosa. Et por todas estas razones, é muchos otros agraviamientos, que doña Juana, é don Juan Nuñez su fijo, é yo, é cuantos fijosdalgo son en Castilla, recibimos en nuestras heredades, é en nuestras behetrías del rey, tomándolas á nos, que somos dellas naturales, é dándolas á sus fijos, que las no pueden haber de derecho, é otros muchos agravios que seria luengo de contar, que los mostraremos cada que cumpliere, á todo esto di pasada, cuidando, que querrie Dios meterle en voluntad al rey, que quisiese facer lo aguisado. Primeramente contra sí mismo, é contra la reina doña María su mujer, é contra el infante don Pedro su fijo heredero, el cual sabedes, que por mandado del rey recibiemos por rey, é por señor, despues de sus dias. E porque agora veo, que de todo esto non se face, ante de cadaldia deshereda al dicho infante, que es nuestro señor natural, é hereda de lo que debe seyer del dicho infante heredero, por honrar, é dar mayor estado de cuanto deban haber, á los dichos sus fijos, que él ha de doña Leonor, et otrosí por desaguisados que face á la reina doña María su mujer, los cuales nunca se falla, que ningun rey ficiese con tales maneras contra ninguna reina, con quien fuese casado; et otrosí, por el embargo que puso, é pone en la ida de mi fija, é porque se embargue el su casamiento, é por desheredamientos que fizo, é quiere facer á doña Juana, en la cual heredad he yo derecho, et por los desheredamientos que fizo á mí, é á don Fernando mi fijo, é por otros agraviamientos que fizo contra el mi cuerpo, queriéndome matar, é muchas maneras desaguisadas, porque por tales cosas, segun fuero de Castilla, se puede todo vasallo desnaturar del su rey, é de su señor; por ende, si yo pudiese á él enviar un home fidalgo, que me despidiese é desnaturase dél, segun es fuero é costumbre, é se fizo siempre en Castilla, ficiéralo de buenamente. Mas se que es cierto, que cuando envié á él á Diego Alfonso de Tamayo, por le consejar lo que era su servicio, lo prendió, é lo quiso matar: é asimismo á los otros mios homes que iban con él. Et eso mismo quiso matar muchas veces á Sancho Perez de Cadahalso enviándole yo á él. Et otro sí, porque cuando me envié desnaturar dél, cuando tiene á mi fija presa, é la oviera á matar, por su mandado mandó prender é matar á Nuño Martinez de Alviellos mio vasallo, é fuera muerto, sino quel quiso Dios escapar, que fuyó de la prision. Et otrosí, porque en Villareal mandó matar é cortar las manos é los piedes, al escudero que envió don Juan Nuñez á despedirle y desnaturarle dél; et por todas estas razones, faciendo yo cuanto pude por ello, non pude fallar ningun home fidalgo, que se atreviese á ir al rey, á me despedir, ni me desnaturar dél; et porque sabe Dios, que yo non querria facer ninguna cosa con mala cubierta; por ende, envio á vos esta mi carta, que lo sepades, é lo él pueda saber por vos: que habiendo mio acuerdo con mios amigos é mios vasallos, fallé, que señaladamente por lo que el rey face contra el infante don Pedro su fijo, que es nuestro señor natural, é contra la dicha reina, é por las otras cosas dichas, é por otras que se pueden decir, é que se dirán cada que menester sea, que me podia é debia desnaturar dél. É de que ove este acuerdo, hoy mártes, treinta dias del mes de julio, despedí é desnaturé á mí, é á don Fernando mio fijo, é á Sancho Manuel mio fijo, é á Roy Gonzalvez de Castañeda, é á todos los mios amigos, é mios vasallos: é fago saber á vos, que de hoy dia dicho en adelante, que no so su vasallo, nin su natural: é que yo, é don Ferrando mio fijo, é todos los otros susodichos, somos espedidos é desnaturados dél. É sabed, que otras cartas envio á otras partes, do yo entiendo que me cumple: porque sepa el rey, y pueda saber esto, que yo he fecho á la razon porque lo fiz. Et pido vos merced señor, que tengades por bien de mandar guardar esta carta, é de la facer registrar en la vuestra cancellería, con el dia, é con el año, é lugar que vos fuera dada de mi parte, porque la verdad deste fecho pueda ser probada, é parezca cada que menester sea: et tener vos lo he en merce. Dada en el Castiello, treinta dias de julio, era de mil é trescientos setenta é cuatro años: yo Juan Gonzalvez la fiz escrebir por mandado de don Juan.» Esta carta se presentó al rey en el real de Valencia, á catorce del mes de agosto deste año, estando presentes el infante don Jaime su hermano, el arzobispo don Pedro de Luna, don Pedro de Thous, maestre de la caballería de Montesa, Vidal de Vilanova, comendador de Montalvan, don Jofre Gilabert de Cruillas, regente el oficio de la procuracion del reino de Valencia, don Pedro Fernandez de Vergua, Rodrigo Diaz, arcediano de Daroca, Juan Sanchez de Mayoral, camarero de la Seu de Zaragoza, micer Juan Fernandez de Pamplona, Rodrigo Diaz vicecanciller; Arnaldo de Morera, baile

general del reino de Valencia, Pedro Ruiz de Azagra, Juan Ruiz de Moros, García de Loris, Pedro Noves de Vera, Lope de Gurrea, García de Sampol, maestro del rey. Otras cartas semejantes á esta envió don Juan á los maestres, y prelados y consejos de los reinos de Castilla, porque hiciesen saber al rey don Alonso como se desnaturaba dél: y entónces instaba que el rey se aprovechase desta ocasion, tomando al rey de Portugal en su ayuda, y á él y á don Juan Nuñez en su servicio, con lo cual decia don Juan, que el rey pondria en mejor estado sus reinos, que ninguno de los reyes sus predecesores. A esto dió el rey de palabra buena respuesta, con grandes ofertas, y procuraba que don Juan, y don Juan Nuñez, hiciesen todo su poder para continuar su querella, porque no faltase en qué entender al rey de Castilla en su reino, y dejase la demanda de la reina de Aragon su hermana, y de sus sobrinos.

Cap. XXXIV.—*De lo que se proveyó en las cortes del reino de Valencia; y de la guerra que el rey hizo contra los castillos y tierras de don Pedro de Ejérica.*

Visto por el rey que por todas partes se hacian grandes aparejos de guerra, y que la reina doña Leonor su madrastra incitaba al rey de Castilla su hermano cuanto podia, para que emprendiese de ponerla en posesion de las villas y castillos que el rey de Aragon le habia dejado, y á los infantes sus hijos, comenzó con esta ocasion de apercibirse; y porque don Juan Manuel le requeria, que le enviase socorro de gente para hacer la guerra contra el rey de Castilla, pareció á los de su consejo, que se deberia tratar, si convendria primero apoderarse de los castillos y fuerzas que don Pedro de Ejérica tenia en el reino de Valencia, que era un gran estado: porque estando fuera de sus reinos, siendo una persona tan principal, y de su sangre, y que comprehendia tanto, podrian resultar grandes daños é inconvenientes. Para esto recibió el rey juramento y homenaje del infante don Pedro su tio, y de los ricos hombres que se hallaron con él, que le servirian y aconsejarian lo que conviniese á su honor, y al bien de la corona real: porque se recelaba que muchos seguirian la causa de la reina, siendo tan justa, y que don Pedro era tan principal y tan buen caballero, y de tanto valor; que lo aventuraria todo por su fé y verdad: y envió á García de Loriz al rey de Mallorca su cuñado para que se informase del estado en que estaban las cosas; y señaladamente para apaciguar una gran diferencia, que el rey de Mallorca tenia con el vizconde de Rocaberti. Para justificar mas el negocio, porque todo el fundamento era la confirmacion que se pedia de las donaciones que se habian hecho á la reina doña Leonor, y á los infantes sus hijos, el rey mandó llamar á cortes á los prelados y ricos hombres, y caballeros, y síndicos de las ciudades y villas del reino de Valencia, para diez de setiembre: y allende desto, escribia á las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Lérida, que enviasen sus procuradores con poder de aconsejarle lo que se debia hacer en esta querella, porque tenia gran artificio, aunque tan mozo, en estas justificaciones; y sin estos muchos caballeros y personas religiosas y de letras, se juntaron en la ciudad de Valencia, y porque Miguel Sanchez secretario de don Juan Manuel, requirió de su parte al rey, que le enviase algunas compañías de gente de caballo y ballesteros para defensa de su estado, conforme á la concordia que entre ellos habia, el rey fué aconsejado en aquellas cortes, que se procediese primero contra don Pedro de Ejérica y contra algunos otros que habian ido á servir al rey de Castilla, y se confederaron con él, ofreciéndoles el rey de Castilla de valerles con su persona y estado: y mandóles hacer sus procesos, por no haber comparecido en las cortes siendo citados, para hacer el juramento de fidelidad que debian al rey. Entónces comparecieron ante él tres caballeros de don Pedro de Ejérica, que eran Jaime Castellá, Alvar Perez de Chalez, y Fernan Sanchez de Alvero; y dijeron que don Pedro su señor habia mandado á los caballeros sus vasallos, que si el rey los llamase para hacer guerra contra las tierras y castillos que la reina doña Leonor y sus hijos tenian por donacion del rey don Alonso ó para hacer guerra contra el rey de Castilla, en favor de don Juan Manuel, en estos casos se escusasen de ir en su servicio, porque él habia jurado con otros ricos hombres destos reinos, que no daria consejo ni favor, contra las donaciones que el rey don Alonso habia hecho á la reina y á sus hijos, pues le habia encomendado el estado del infante don Fernando: y tambien porque él tenia tierra y merced del rey de Castilla, y no determinaba de servir las caballerías que tenia del rey, en guerra que tuviese contra el rey de Castilla: y por esto pidieron estos caballeros que el rey los tuviese por escusados. Entónces mandó el rey secrestar todas las rentas que la reina tenia en la villa de Calatayud y sus aldeas, y en la ciudad de Huesca, y en las villas de Játiva, Morella, Morviedro y Algecira, y en Castellon del campo de Burriana: y lo que tenia en Cataluña, que eran las villas de Momblanch, Villagrasa y Tárrega: y de la misma suerte se puso secuestro en el estado de don Pedro de Ejérica. En el principio de la celebracion destas cortes, ántes que el rey jurase los privilegios y fueros del reino, propuso que todos aquellos que segun la forma debida no le prestasen el sacramento de fidelidad, no se comprehendiesen en la confirmacion y juramento que habia de hacer de los feudos, costumbres y franquezas del reino de Valencia en general ó en particular: y como hubo algunos que expresamente rehusaron en estas cortes de hacer el juramento de fidelidad acostumbrado, y otros no vinieron á ellas, el rey consultó sobre la forma que se debia tener en proceder contra ellos: y los prelados y personas eclesiásticas se escusaron de aconsejar sobre este caso, y los barones y síndicos de las ciudades y villas del reino declararon que los que estaban presentes debian ser compelidos y no se debian admitir á las cortes, hasta que prestasen el juramento de fidelidad, y que los ausentes no debian gozar de las libertades y cosas favorables que se otorgasen por el rey generalmente por forma de fueros y privilegios, ni debian ser admitidos de allí adelante á cortes hasta que purgasen legítimamente su contumacia. Mas considerada la cualidad de aquellos tiempos, y de la persona y estado de don Pedro de Ejérica, cuando no fuera de la casa real ni tuviera tanta parte en estos reinos, ni fuera favorecido, lo que hizo en este caso se atribuyó á gran valor de tomar á su mano la defensa de los estados de la reina doña Leonor y de los infantes sus hijos, como lo habia ofrecido con otros ricos hombres y jurados en vida del rey su marido, y lo ménos fué aventurar por ello su estado. Escusábase de no haber comparecido á las cortes que el rey tuvo en la ciudad de Valencia, diciendo que él era rico hombre de Aragon, y del fuero de Aragon; y que como tal era obligado de hallarse en las cortes que se

celebrasen á los aragoneses en el reino de Aragon; y que no era de la corte del reino de Valencia ni de su fuero. Antes él y todos sus predecesores fueron exemptos de aquel fuero, y tenian fuero de Aragon en el reino de Valencia, y les fué otorgado á sus pasados, y guardado siempre, y estaban en posesion del fuero de Aragon. Que segun este fuero no era obligado de hacer juramento de fidelidad en la corte del reino de Valencia, porque no era della, y así no podia ser habido por desobediente y contumaz, ni se debia proceder contra él. Mas no embargante estas razones fué allí determinado que el rey se apoderase de las fuerzas y castillos y estado de don Pedro de Ejérica: y para proceder á ejecucion contra él, envió el rey al infante don Jaime su hermano con los ricos hombres y caballeros de su mesnada, para que combatiesen el castillo de Ejérica, y talasen toda aquella tenencia y comarca. Estaba en aquella sazon don Pedro en Ejérica: y sabida la determinacion del rey, en fin del mes de octubre se pasó á otro lugar suyo, que se dice Chelva, porque era estar en Castilla: y habiendo llegado el infante y los ricos hombres á poner cerco sobre el castillo de Ejérica, escribe el rey en su historia, que llegó un letrado que se decia Muñon Lopez de Tauste, y protestó al infante don Jaime que aquella ejecucion que se hacia era desaforada é injusta, porque aquel estado de don Pedro era poblado á fuero de Aragon, y que los ricos hombres de Aragon que allí estaban, entendiendo ser su protestacion justa, no quisieron pasar adelante para combatir el castillo, ni hacer daño alguno, aunque se lo mandó el infante; ántes á manera de escarnio, cuando se hacia la tala, iban como quien anda á caza de liebres en ala, sin hacer daño ninguno diciendo, que pues no se guardaba el fuero á don Pedro, harto bastaba que acompañasen y guardasen la persona del infante, porque no recibiese daño de los enemigos. Mediado el mes de octubre ántes que el rey partiese de la ciudad de Valencia, como supo esto, movió con sus gentes: y pasando de Morviedro atravesó á las Alcublas, quemando y talando las vegas y heredades que habia en la tierra de don Pedro: y hallando desierto aquel lugar, de allí fué el rey á Pina, y los vecinos se dieron y entregaron una fortaleza que allí habia. Otro dia de mañana partió el rey con su ejército á ponerse sobre otro lugar de aquella baronía, que se dice el Toro, y entregósele con el castillo. Antes desto, estando don Pedro en Chelva habia enviado á Alvar Perez de Chalez, y Fernan Sanchez de Alvero, á don Pedro de Tous maestre de Montesa, rogándole que se fuése á ver con él á Chelva, ofreciendo con consejo suyo, de irse á poner en la merced del rey: y el maestre se fué á ver con él á Domenjo. Despues envió don Pedro á Roger de Sanvicente á Pedro Jimenez de Lumbierre al rey, estando en Bivel, y en virtud de la creencia que llevaban, dijeron que don Pedro queria venir ante el rey para cumplir su mandamiento y estar á su merced con ciertas condiciones. Otro dia volvieron al lugar de Bivel los mismos, y de parte de don Pedro refirieron al rey que era contento de ir á su servicio, y suplicáronle de su parte que atendido que el gobierno de su estado por su edad estaba en, y disposicion de otros, fuese servido de enviarle al vizconde de Cabrera, y á don Jofre Gilabert de Cruillas, que regia el oficio de la gobernacion del reino de Valencia, y despues fué almirante del rey, y á Ferrer de Abella, que era ayo del infante don Jaime, y á micer Rodrigo Diaz vicecanciller, y á Lope de Gurrea, para seguridad de su persona; y el rey lo tuvo por bien, y recibió juramento de aquellos caballeros vasallos de don Pedro que en su nombre aseguraron las personas del vizconde y de don Jofre, y de los que habian de ir con ellos. Tenia don Pedro grande amparo y favor del rey de Castilla, y habíale dado ya el adelantamiento del reino de Murcia, que ántes era de don Juan Manuel: y envió á don Diego Lopez de Haro, y á Juan Martinez de Leiva, y á Lope Diaz de Rojas, y otros caballeros de su mesnada, que estaban en aquella comarca, para que hiciesen guerra al rey de Aragon con las compañías de gente de caballo y de pié, que se habian juntado en socorro de don Pedro: y los maestres de las órdenes hacian guerra en la tierra de don Juan Manuel y contra Sancho Manuel su hijo, que era adelantado mayor en la tierra de su padre en el reino de Murcia: y creyendo el rey de Aragon que don Pedro sin encubierta alguna y llanamente se queria reducir á su servicio, detúvose en el lugar de Toro, y con la seguridad que se dió al vizconde de Cabrera, y al gobernador y á los otros, partieron del real que el rey tenia sobre aquella villa y fuéron al Villar, y allí se resolvieron que no seria honra del rey que se pusiesen en lugar á donde don Pedro estuviese hasta haber otorgado los capítulos que el rey le pedia: y de allí le hicieron saber, que estaban en aquel lugar y le enviaron los capítulos advirtiéndole que si los otorgaba se verian con él: y don Pedro les envió á decir con Gonzalo Ruiz de Lihori y con Pero Jimenez, que él otorgaba aquellos capítulos, como el rey los pedia, y se queria poner en su merced. Esto era á tres de noviembre, estando aun don Pedro en Chelva: y dijéronles que los estaba esperando en un collado y que se fuésen á ver con él y partieron de noche juntos y hallaron á don Pedro que estaba con ciento y treinta de caballo y con gente de pié, y saludólos y recojiólos muy bien, pero luego fueron presos muy injuriosamente y los llevó al castillo de Chelva, y otro dia por la mañana los pasaron á Castilla y los pusieron en Requena, en lo cual intervino Fernan Gomez, adelantado de Requena con algunas compañías de gente de caballo y de pié de Requena y Moya: y encomendáronlos á los alcaides y consejo de Requena, para que los tuviesen en prision por el rey de Castilla. Esto hizo don Pedro con fin de haber á su poder aquellos caballeros por quien entendia que se gobernaba el rey, y le ponian en que no confirmase las donaciones, y luego salió con las compañías de gente de caballo que tenia en Requena y en Otiel, y entró en el reino de Valencia por la frontera de Játiva hasta el castillo de Enguera, é hizo mucho daño en todas las alquerías de aquella comarca, y vuelto al Val de Ayora con grande presa de ganado, hizo otra entrada y fué sobre Alpuente, y combatió y quemó el arrabal. Con la nueva de la prision de aquellos ricos hombres y caballeros, la gente del ejército del rey sin esperar órden ninguna, se dió tanta furia á talar y quemar todas las casas y alquerías de aquella comarca, que todo comenzó á arder en un instante: y esto se hizo tan arrebatadamente, que no se pudo remediar el daño, y sucedió de manera que pegando fuego en el lugar de las Barracas á donde tenia el rey, su real, estuvo en gran peligro de ser atajado del fuego sino fuera por el maestre de Montesa que era el principal en su consejo y le sacó del peligro. Fuése el rey aquella noche á Segorbe y por consejo de al-

gunos caballeros catalanes, que le dijeron que era gran afrenta levantarse del cerco de Ejérica sin hacer mayor efecto y daño en la tierra de don Pedro, volvió á combatir la villa, y en el combate fué herido de una saeta en el ojo un varon muy principal, que era don Aimerich señor de Centellas, y murió de la herida en Segorbe y fué allí enterrado; y el rey se volvió á la ciudad de Valencia. En esta sazon, Fernan Lopez de Heredia temiéndose que la reina doña Leonor no procediese contra él y le mandase prender en Albarracin, se vino al servicio del rey.

Cap. XXXV.—*Del desposorio que se celebró entre el rey y la infanta doña María hija del rey de Navarra; y de las condiciones deste matrimonio.*

Ya se ha referido que viviendo el rey don Alonso, se trató matrimonio entre el infante don Pedro su hijo y la infanta doña Juana, hija mayor del rey de Navarra: y despues de la muerte del rey el arzobispo don Pedro de Luna entendió en efectuarlo, y el rey estando en Zaragoza á diez del mes de febrero deste año, le dió poder para que lo concluyese y se entregasen los castillos que le pareciese en rehenes. Estando ya para resolverse, se concertaron los reyes que el matrimonio fuese con la infanta doña María, que era la hija segunda del rey de Navarra: con condicion, que en caso que el rey y reina de Navarra no dejasen hijos varones, fuese preferida en la sucesion de aquel reino á la hija mayor: y debió ser porque la edad de la infanta doña María era mas conforme con la del rey: y á los reyes de Navarra no pareció esta condicion muy grave porque tenian hijos. La mayor casó despues en Bretaña con el vizconde de Rohan, y la tercera que se llamó Blanca, fué segunda mujer de Filipo de Valois rey de Francia, y de aquel matrimonio nació Juana que vino á ser nuera del rey, esposa del infante don Juan duque de Girona su hijo, y falleció ántes que se velasen. Fueron enviados de la ciudad de Valencia á diez y siete del mes de octubre deste año, para celebrar el desposorio con poder del rey, Juan Sachez de Mayoral, camarero de la Seu de Zaragoza y García de Loriz: y fuéron al castillo de Aneto en Francia en la diócesi Carnutense, á donde residian el rey y reina de Navarra: y en la fiesta de la Epifanía del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos treinta y siete, se celebró el desposorio con poder del rey: y porque la infanta no tenia doce años cumplidos, se obligaron el rey y reina de Navarra, que solemnizaria el matrimonio por palabras de presente cuando hubiese cumplido los doce años ó ántes si les pareciese, y entregaron en nombre de la infanta por arras, los castillos de Arguedas, Estacha, Santacara, Murillo del Fruto, Gallipienzo y Burgi, del reino de Navarra, con tal condicion, que si el matrimonio por su parte se dejase de consumar, se entregasen estos castillos al rey de Aragon y los tuviesen hijosdalgo de Navarra y prestasen homenaje y fidelidad al rey de Aragon y se hiciesen sus vasallos. Dieron en dote á la infanta sesenta mil libras de la moneda que llamaban sanchetes, ó de torneses chicos, que corrian en el reino de Navarra ó la estimacion dellos como ántes valian. Fué cosa muy notable en esta concordia, que se obligaron el rey y reina de Navarra que los prelados, ricos hombres y caballeros, y procuradores de las ciudades y villas de Navarra, jurarian que si la reina de Navarra muriese sin dejar hijos varones de legítimo matrimonio y no quedase dellos sucesion de varon, en tal caso recibirian por reina de Navarra á la infanta doña María su hija segunda, y sucediesen en aquel reino los que descendiesen de aquel matrimonio legítimamente, exceptuando en esta substitucion cierta concordia que el rey y reina de Navarra habian tomado con los del reino, en la cual se contenia que si la reina doña Juana de Navarra, que era la propietaria, muriese, el rey su marido tuviese aquel reino hasta que el heredero fuese de veinte y un años y despues hasta ser pagado en una paga de cien mil libras de sanchetes. En tal caso, ofrecian que seria jurado el rey de Agaron por rey de Navarra por razon de su mujer, por los prelados, ricos hombres y caballeros; y por las ciudades y villas, en caso que la reina muriese sin hijos legítimos. Señalóse término para traer á la infanta á Tudela el mes de octubre siguiente, y habíase de poner en custodia del consejo de aquella villa; y los vecinos della, y el alcaide que tenia el castillo, habian de hacer pleito homenaje al rey de Aragon de entregarla, para que el matrimonio se celebrase, siendo de edad de doce años. Por parte del rey de Aragon se obligaron y pusieron en rehenes los castillos de Borja, los Fayos, Malon, Sos, Salvatierra y de Campdeljub del reino de Aragon; y señaláronse por cámara de la reina las ciudades de Tarazona y Jaca, y la villa de Teruel con sus aldeas, para que recibiese las rentas destos lugares, como era costumbre llevarse por las reinas, y tener los lugares que se les señalaban por cámara. Con esto se confederaron estos príncipes en gran amistad, y prometió el rey de Navarra por todo el tiempo de su vida de ayudar y valer al rey de Aragon en su reino de Aragon, á defension dél y de sus vasallos, con su persona y estado, contra cualquier príncipe que lo quisiese hacer daño, exceptuando al rey de Francia; y el rey de Aragon de valer al de Navarra de la misma suerte, exceptuando al papa; y acordóse de nombrar personas que hiciesen limitacion de los términos sobre los cuales habia contencion entre los reinos y que se diese satisfaccion de las marcas.

Cap. XXXVI.—*Que envió el rey á prestar el juramento de la fidelidad al papa por el reino de Cerdeña y Córcega por su procurador.*

Fué el papa Benedicto al rey don Pedro en sus cosas y en lo que le envió á suplicar, poco liberal y propicio, porque con ofrecérsele grandes gastos en la defensa del reino de Cerdeña, ni quiso hacerle mas remision del censo del que se habia hecho al rey su padre; y así por el mes de octubre del año pasado envió con Juan Ruiz de Moros á pagar al papa y al colegio de cardenales el censo que se debia por el reino de Cerdeña y Córcega, y porque se envió á suplicar que recibiese por su procurador legítimo el juramento de fidelidad que habia de prestar por aquel reino, porque él no podia ir personalmente, por estar impedido en la diferencia que tenia con su madrastra y por tener cortes á los valencianos, y haberlas de tener á los catalanes para poner en pacífico estado la tierra, el papa concedió esto: y envió el rey de la ciudad de Valencia á siete del mes de enero deste año, por sus embajadores, para que en su nombre prestasen al papa el juramento, á don Bernardo de Vilaragut, Arnaldo de Morera, baile general del reino de Valencia, y Azberto de Callaza. Entendióse que se trata grande negociacion para que el papa manda-

se al arzobispo de Zaragoza que fuése á la curia romana, oponiéndole que él era causa de todas las dissensiones y daños, y males que se esperaban, y el rey lo sentia por muy grave, porque tenia gran aficion á la persona del arzobispo, por cuyo consejo se disponia y ordenaba todo el gobierno de los negocios de su estado, y con mucha razon, por ser persona de gran linaje, y de mucha autoridad y prudencia, y de largo uso y plática en los negocios, y tenia muchos émulos que procuraban sacarle de aquel lugar. Esto se trataba por diversas vias por la reina doña Leonor y por el rey de Castilla su hermano que le tenia mucha enemistad, recelando que nunca seria buen tercero para la concordia entre él y el rey de Aragon por ser tio de doña María Fernandez de Luna, mujer de don Alonso de Haro señor de los Cameros, á quien él habia mandado matar en Ausejo: y tambien el infante don Pedro de Aragon, pretendia como tutor tener absolutamente el gobierno del rey, y érale gran competidor el arzobispo por su casa y autoridad y por el lugar que ya tenia desde el tiempo del rey don Alonso. Como estos príncipes procuraban que el papa enviase á llamar á su corte al arzobispo para sacarle del consejo del rey, Juan Ruiz de Moros dijo á los cardenales Neapolion, y de Montfavenz y Comenge, y al vicecanciller que eran los mas privados del papa, á cada uno de por sí, que pues el rey hallaba tan poco favor en el papa y sin razon alguna perseguia á todos aquellos que deseaban y procuraban su servicio, y daba todo el favor que podia á los que no querian su bien, se recelaba que con mocedad no emprendiese algunas cosas que fuesen en daño y ofensa del papa y de la Iglesia, lo que seria á gran culpa del papa y de los que le aconsejaban: porque si rey habia en el mundo que tuviese razon de quejarse del disfavor que hallaba en el sumo pontífice y en su colegio, era el de Aragon: y que considerada su edad y los embarazos que su padre le habia dejado, mas razon habia que fuese favorecido de lo que era, y que no se debia tratar así teniendo consideracion cuán diferentemente se gobernaba en las cosas de las iglesias de sus reinos que los otros reyes de España. Mas todo esto aprovechó poco para escusar la ida del arzobispo como adelante se dirá. Proveyó el rey en este tiempo por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega, á un rico hombre del reino de Valencia, que se decia don Ramon de Ribellas: y Bonifacio Nonelo conde de Donoratico, que se llamaba capitan general de las mesnadas y custodia de la ciudad de Pisa, envió con un procurador suyo á prestar al rey homenaje y fidelidad, por los feudos que tenia en la isla de Cerdeña. Habian los oficiales del rey mandado labrar una bastida muy fuerte en frontera del castillo de Sorra y estaba en ella con gente de guarnicion en su defensa Fernando Rufas, y fué causa, que los de la casa de Oria se comenzaron á sujetar en gran manera, y Damian de Oria y otros de aquel linaje, procuraban que pasasen compañías de gente de caballo y de pié á la isla, para hacer todo el daño que pudiesen. Mas don Ramon estuvo muy previsto contra las asechanzas y rebeldía de aquella nacion y trataba con el juez de Arborea, en proveer á la seguridad y defensa de la isla, y mandó bastecer y fortificar los castillos y lugares que estaban en defensa: señaladamente tres fuerzas que tenia en la Gallura. Solos Casano y Damian de Oria eran fieles y leales: y procuraba Casano de vender la tierra y estado que tenia en la isla y enviar dos hijos suyos á la corte, para que se criasen en ella: y Damian de Oria vino personalmente á prestar el homenaje por los feudos que tenia.

Cap. XXXVII.—*Del parlamento que se tuvo sobre la diferencia que el rey tenia con su madrastra, y si debia comparecer á las cortes del reino de Valencia don Pedro de Ejérica: y de la venida de los legados del papa.*

Por la prision del vizconde de Cabrera y de don Jofre Gilabert de Cruillas y de los otros caballeros, envió el rey desde Valencia á doce del mes de diciembre al rey de Castilla, un religioso de la orden de San Francisco, que se decia fray Sancho de Miravete, á requerirle, que los mandase soltar y no permitiese, que de sus reinos don Pedro de Ejérica le hiciese guerra, pues estaba en paz y en amistad con él y con sus fronteras: y de allí adelante no diese favor á don Pedro. Sobre lo mismo envió á la reina doña Leonor á Ramon de Senesterra: porque don Pedro publicaba, que tenia presos aquellos caballeros, por favorecer los negocios de la reina, y de los infantes sus hijos: y hacia la guerra desde el valle de Ayora. Halló este religioso al rey de Castilla en Tordesillas y respondió, que don Pedro le habia avisado, que él habia prendido aquellos caballeros, porque se lo habian merecido, teniendo él guerra con el rey de Aragon y con todos los de su señorío, y no los habiendo asegurado, como decian: y que pues él se habia encargado de las cosas de la reina su hermana y de los infantes sus hijos, y muchos de sus naturales tenian deudos y amistad con don Pedro, no podian dejar de valerle como amigos: y que esto no lo podia él vedar á los de su señorío. Que bien sabia el rey de Aragon, que siendo el rey su padre su amigo, y teniendo con él tanto deudo, los de su señorío ayudaron á sus contrarios, y fueron en su deservicio: y no se halló forma para poderlo vedar ni castigar, y dió bien á entender el rey de Castilla en su respuesta, que se aparejaba á ofender en lo que pudiese, hasta romper la guerra. Estaba la reina doña Leonor en Albarracin, y con fray Juan de Monforte su confesor, respondió al rey, que era cosa de muy mal ejemplo lo que hacia contra don Pedro de Ejérica contra razon y justicia, y que nunca habia asegurado, ni otro por él, al vizconde y á los que con él fueron presos, y que si Roger de Sanvicente y Pero Jimenez de Lumbierre los habian asegurado, fué sin su mandamiento y que don Pedro legítimamente se habia despedido del rey, en la forma que debia, por los agravios é injurias que cada dia le hacia: y estando con él en guerra, justamente pudo prender al vizconde y á los otros: mayormente, que aquellos aconsejaban á don Pedro, que hiciese algunas cosas, por las cuales, si las hiciera, valia ménos su fé: y por esta causa, segun costumbre de España, los podia prender y matar, sin reprehension, ni nota alguna. Que don Pedro estaba en guerra justa y lícita con el rey de Aragon, á gran culpa suya, y del arzobispo de Zaragoza, y de otros; y que supiesen, que con su favor, y del infante don Fernando su hijo, habia emprendido la guerra, y le ayudarian á proseguirla con amigos y parientes y vasallos, en cuanto pudiesen. Que mas fuerte y grave cosa era, y de peor ejemplo, que un rey hiciese mal y daño á los nobles de su reino, por mantener y defender verdad; y que no se maravillase el rey, que ella diese todo favor y ayuda á don Pedro, pues era cierto, que todo el daño que habia recibido y padecia,

era por haberla servido, y al infante su hijo, y no habia querido desampararlos en su justicia, y que hasta entónces ella no habia hallado razon ni mesura en el rey, ni en los de su consejo, ántes se le habian hecho muchas injurias y agravios y no era cosa razonable, que siendo ella desheredada y tan injuriada y maltratada y por su causa tambien don Pedro, se le pidiese, que soltase aquellos caballeros, hasta ser enteramente restituidos de todo aquello de que tan injustamente estaban desheredados, contra toda razon. Justificóse por parte del rey el proceso que se hacia contra don Pedro, alegando, que aunque era rico hombre de Aragon, no por eso debia dejar de comparecer en las cortes generales del reino de Valencia, por las villas y castillos que tenia en aquel reino, que se regian y juzgaban por fuero de Valencia, y alomenos se pretendia, que era obligado á comparecer á la citacion y hallarse en la corte, para hacer el juramento de fidelidad. Mayormente, que don Jaime su hermano, y su padre y abuelo, que solamente tuvieron lugares y castillos en el reino de Valencia, que se juzgaban á fuero de Aragon, aunque se hallaban en las cortes del reino de Aragon como ricos hombres de Aragon, por lo que en este reino tenian, por esta causa no dejaban de ser tenidos y nombrados por ricos hombres de Valencia, y eran llamados á las cortes que allí se celebraban y comparecian á ellas. Que lo mismo era en las personas de los infantes don Pedro, y don Ramon Berenguer, que eran condes en Cataluña y las de don Lope de Luna y de don Juan Jimenez de Urrea, que eran ricos hombres de Aragon: pues por los lugares y castillos, que tenian en el reino de Valencia, ellos y sus antecesores, fueron llamados á las cortes de Valencia: y habian hecho el juramento de fidelidad, por lo que tenian de fuero de Valencia, y no por otro fuero; y don Jaime, abuelo de don Pedro, que fué el primero heredado por el rey don Jaime, que conquistó aquel reino, lo heredó con esta condicion, que fuese siempre llamado á las cortes de Valencia, é hiciese las otras cosas que eran obligados los ricos hombres de aquel reino. Tambien pretendia el rey que la guerra que don Pedro le movió, no se podia decir justa, pues segun disposicion del fuero, no bastaba al rico hombre despedirse del rey, si no dejaba la merced que tenia dél: y que don Pedro tenia caballerías por él, y los castillos de Chelva y Domenjo en feudo y otras mercedes de la corona real y lo retenia en su poder; y él mismo se habia hecho indigno del beneficio del fuero de Aragon, por haber pegado fuego en Alpuente, que era lugar del rey, y en Chest, Mafes y Enguera. Decia, que estaba muy entendido entre los ancianos y sabios antiguos, que el despedimiento del fuero, que dá beneficio al que se despide, por el cual es obligado el rey de tener á su mujer é hijos debajo de su amparo, señala, que ha de ser con voluntad libre, y no forzada, pues trata del que quiere ir fuera del señorío del rey, para vivir con otro rey estraño; y así se seguia, que procediéndose contra don Pedro, por su inobediencia y contumacia y ausentándose por esta causa de los lugares, á donde se hacia contra él la ejecucion de justicia, no se podia decir despedimiento voluntario, sino necesario: pues pudiendo haber su persona, se procederia contra él, conforme al consejo que se habia dado al rey en las cortes de Valencia. Mayormente, que estando en la misma tierra del rey, y de los lugares que por él tenia en feudo, habia hecho guerra y habíase así entendido y platicado en aquellos tiempos y estaba dispuesto por las leyes antiguas, que cuando se hubiera despedido, segun la forma debida, no podia hacer mal por sí á la tierra del rey, sino con otras gentes. Pero siendo él caudillo mayor, habia hecho guerra á los vasallos y villas del rey, con gentes de los lugares feudales y con otros de la misma tierra del rey, siendo en mayor número que los extranjeros. Cuanto á la prision de aquellos caballeros, se decia por parte del rey, que de fuero se imponia cierta pena á los que aconsejan, cuando dan mal consejo, si es seguido: y que en este caso, ni por otra causa, no hubo lugar de prenderlos, pues su consejo, ni era malo, ni fraudulento, ni se habia seguido. Finalmente, como don Pedro, segun él pretendia fuese de fuero de Aragon, y la tierra, á donde aquellos caballeros se prendieron, tambien lo fuese, y por fuero de Aragon estuviese establecido, que el rey y el justicia de Aragon eran jueces de los caballeros é infanzones, y en tierras del reino de Valencia, el rey y su procurador general y ningun rico hombre, ni otra persona, pudiese prender, ni tener preso, contra su voluntad, á ningun caballero, ó persona generosa, aunque delinquiese y excedie se en su territorio ó jurisdiccion, y los prisioneros fuesen caballeros hijosdalgo, parecia notoriamente, que estaban contra fuero presos: y pretendian los del consejo del rey, que no se podia escusar don Pedro, que no hubiese sido aquello desaforado y cometido contra su voluntad. Detúvose el rey en Valencia hasta mediado el mes de enero y el infante don Pedro procuraba, que la disension y discordia, que habia entre el rey y la reina doña Leonor, y los infantes sus hijos, se apaciguase, por estorbar la guerra que se esperaba con el rey de Castilla: y para llevar esto á buenos medios, se interpuso con el rey, que sobreseyese de proceder contra don Pedro de Ejérica: y determinóse, que el rey, para este efecto, tuviese parlamento en Caste llon del campo de Burriana. Juntáronse allí diversos prelados, varones y personas muy señaladas y los síndicos de las ciudades del reino de Aragon y Valencia y del principado de Cataluña, para deliberar lo que se debia hacer en esta discordia y guerra, que se movió entre el rey y su madrastra. Halláronse entre los otros en esta congregacion, don Arnaldo Cescomes, que fué promovido de la iglesia de Lérida á la de Tarragona, por la muerte del infante don Juan, patriarca de Alejandría, el arzobispo de Zaragoza, el infante don Pedro, don Ot de Moncada, el cual, segun el rey escribe en su historia, era de los mas sabios varones que habia en sus reinos. Llegaron entónces á la corte del rey, estando en Castellon tratando destos negocios, dos legados del papa, el uno se llamaba Beltramino y era electo obispo Teatino; y el otro se decia Enrique de Aste, que era auditor del sacro palacio de las causas del papa; y vinieron, segun el rey escribe, por gran instancia é inducimiento del infante don Pedro, que tenia mucho celo al pacífico estado del reino y procuraba, que por ninguna via se moviese guerra entre el rey y el rey de Castilla, como por los del consejo se trataba, encaminando los negocios al rompimiento. En este parlamento se propuso, que el infante don Pedro, á quien el rey don Alonso habia dejado por tutor de sus hijos, usase de la tutela; y por esta plática nació gran disension y discordia entre el infante y el arzobispo; y hubo harta revuelta entre los bandos del reino, siguiendo unos la parcialidad del infante, y otros la del arzobispo; y fué don Lope de Luna, que era sobrino del arzobispo y el mas heredado y poderoso destos reinos, á este parlamento, con

trescientos hombres de á caballo, tan aderezados, y en orden de guerra, como si hubieran de entrar en tierra de enemigos; y esto, dice el rey, que ordenó el arzobispo, por impedir que el parlamento no pasase adelante, y no se diese lugar en él al infante, que usase de su tutela. Era don Lope de Luna muy mozo; pero como fuese tan señalada persona en estos reinos, tenia lugar y voto en los negocios que se trataban del estado; y como allí se propusiese que el arzobispo fuese apartado del consejo y lugar que tenia cerca del rey, no se pudo aquello acabar; y tuvo el infante sus formas, que los legados citaron al arzobispo, para que compareciese personalmente delante del papa dentro de setenta dias, y vinieron facilmente en ello, porque entendian, que era tan grande la ambicion del arzobispo, que él solo presumia ser el mayor en la corte del rey, y no queria dar lugar al infante: y el arzobispo obedeció los mandamientos apostólicos. Envió en este tiempo don Jimeno de Luna, arzobispo de Toledo, al rey, estando en Castellon, á Garci Fernandez de Pina, y por su parte se ofreció de tratar con la reina doña Leonor y con el rey de Castilla, de medios de concordia: y era tambien venido don Juan Manuel á la ciudad de Valencia, el cual fué á su villa de Peñafiel, pensando hacer de allí guerra al rey de Castilla, y dar favor á don Juan Nuñez, que estaba cercado en Lerma, y que se podrian juntar con el rey de Portugal, que habia entrado á cercar á Badajoz. Mas visto que el rey de Castilla tenia en grande estrecho á don Juan Nuñez, y que él no estaba seguro en Peñafiel, y que el rey de Portugal habia levantado el ejército que tenia sobre Badajoz, no osó detenerse en Peñafiel, y entróse en Aragon; y en este medio don Juan Nuñez, se concordó con el rey de Castilla: y él le perdonó y recibió en su servicio. Entónces se consultó con el consejo del rey sobre lo que don Juan Manuel pedia, que el rey le valiese á la defensa de su estado, conforme á la alianza que entre ellos habia: y el infante don Pedro que procuraba de poner toda paz y concordia en este hecho, fué el que principalmente aconsejó al rey que no se le diese ayuda, porque en todo siguió la opinion contraria al arzobispo don Pedro de Luna: y en Castilla, despues de haber levantado su real el rey don Alonso, y perdonado á don Juan Nuñez, las gentes de los consejos de Cuenca, Molina, Huete, Requena, Moya, Soria y Almazan, y las de las fronteras del reino de Murcia, acudian contra las de Aragon y del reino de Valencia, á juntarse con las compañías que tenia don Pedro de Ejérica: y se entendió bien entónces, que si el rey de Castilla se viera libre de la guerra que tenia con el rey de Portugal, acudiera con todo su poder á hacer la guerra contra el rey de Aragon. Con este temor el infante don Pedro no queria en el principio del reinado del rey su sobrino dar lugar á tan gran rompimiento: y encaminaba las cosas á que se compusiesen por buenos medios. Juntóse á esto, que como era don Juan Manuel muy sagaz y de grandes negociaciones y mañas, cuando mas instancia hacia con el rey de Aragon, que le favoreciese, trató de concordarse por medio de doña Juana de Lara su suegra, madre de don Juan Nuñez, con el rey de Castilla, sin que el rey de Aragon lo entendiese: y la concordia se efectuó.

Cap. XXXVIII.—*De la embajada que el rey envió al papa y del homenaje que recibió en Aragon de algunos ricos hombres.*

No se tomó resolucion ninguna en aquel parlamento que el rey tuvo en Castellon del campo de Burriana: y determinóse que se tornase á congregar en Gandesa. Estuvo el rey en aquella villa hasta la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora; y de allí se vino camino de Aragon, y estando en Vistabella á veinte y nueve del mes de marzo, determinó de enviar al papa una muy solemne embajada, por lo que tocaba al llamamiento y citacion que se habia hecho al arzobispo don Pedro de Luna: y fueron enviados un rico hombre de Aragon que se decia don Blasco Maza de Vergua y Peregrin de Anzano, que era justicia de Aragon: entendiendo que era muy dañosa para las cosas de su servicio, por las navedades que se trataban, la ausencia del arzobispo. Habian informado al papa que el arzobispo era el que perturbaba la paz del reino, y recibian los nuncios apostólicos informaciones secretas contra él, de lo cual sentia el rey grande pena, entendiendo que el consejo del arzobispo en lo pasado, le habia sido de grande utilidad, y procuró la paz que era conveniente y honesta, y sin gran daño del rey y de sus reinos, porque de otra manera no fuera paz, sino confusion: y el rey envió á decir al papa que entendiese que la afrenta é injuria que se procuraba al arzobispo, la reputaba por propia, pues era por haberle servido como debia y que seria muy desconocido á Dios, y á las gentes si no reconociese los servicios que le habia hecho, y los peligros y trabajos que habia sostenido por su causa, y por la conservacion y honra de su corona real: y suplicaba que no le hiciese tanto daño en apartarle de sí en tales tiempos; pero el infante don Pedro que procuraba que el arzobispo no volviese á presidir en el consejo del rey, por medio del rey Roberto, que era su tio, fué mas parte con el papa para que le detuviesen algun tiempo en la curia romana, que el rey de Navarra y otros que por intercesion del rey de Aragon, procuraron la breve expedicion de su negocio. Venido el rey á Zaragoza, trató que algunos ricos hombres del reino de Aragon, de quien tenia sospecha que seguirian la parte y opinion de la reina doña Leonor su madrastra, le hiciesen pleito homenaje segun la costumbre de España, de seguirle y servirle. Estos eran don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, y del Vayo, y Juan Jimenez de Urrea su hijo, don Pedro Cornel y don Ramon Cornel su hermano: y estando el dia de san Marco el rey en una cámara de la Aljafería en presencia de don fray Ferrer, obispo de Barcelona, y de don Arnal Roger conde de Pallás, y de Miguel Perez Zapata, y García de Loriz, hicieron cada uno por sí el juramento por este tenor. «Yo don Pedro Cornel, juro á Dios é á la cruz, é santos evangelios, corporalmente por mí tocados, et fago homenaje de manos y de boca, á vos muy alto señor don Pedro por la gracia de Dios rey de Aragon, de Valencia, de Cerdeña, é de Córcega, é conde de Barcelona, que vos serviré bien, é leyalmente, así como vasallo natural debe servir á su señor natural de voluntad, corazon, consello, feyto, é obra, contra todas, é cualesquiere personas de cualquier estamento, é condicion que serán ó son, ó querrán ser á deservicio de vos dito señor rey, é á daño ó mal, ó mengua de los reinos, é tierras vuestras, segun que vos dito señor querredes mandaredes é ordenades. É si el contra-

rio, lo que Dios no quiera, ni ordene, ficiese, sin que, é sea traidor á fuero de Aragon, é bare á costumbre é usage de Cataluña. É nos dito rey de Aragon, de vos dito don Pedro Cornel, recibimos el dito sagrament, é homenaje, segun la forma é manera de suso contenida, salvando empero á vos fuero de Aragon, libertades, franquezas, é privilegios, á vos pertenecientes, é pertenecer devientes por concesion, é otorgamiento de nuestros predecesores, é de nos á los ricos hombres, é al reino de Aragon dados, é otorgados en corte general, ó en otra manera. É juramos, é prometemos sobre la dita cruz, é los santos evangelios, vos teniendo é cumpliendo las ditas cosas de amar á vos, é ser vos bien, é merce, así como á bueno é leal vasallo: é tener en honra, é estado, segun que los nuestros ficieron á los vuestros. Edo vos quisiese otri non debidamente menguar, redrar aquello debidamente, así como señor natural por nuestro poder.» Mas las cosas se ordenaron despues de manera, que fué esta confederacion para mayor daño destos ricos hombres, y los tres dellos se perdieron en las turbaciones que despues se siguieron en estos reinos. El infante don Pedro trataba siempre en Castilla de medios de concordia: y el rey envió un caballero de su casa llamado Juan de Boil, á don Pedro de Ejérica, informado de su voluntad, porque se trataba que dejase la opinion y voz que habia tomado de la reina, y se redujese al servicio y merced del rey: para lo cual era gran ocasion tener don Pedro en su poder al vizconde de Cabrera y don Jofre Gilabert de Cruillas, y á los otros caballeros que fueron presos, que eran los principales en el consejo del rey; pero él con gran lealtad y bondad, no quiso desistir de dar todo el favor que podia á la reina, aventurando su estado por su servicio, y de los infantes sus hijos.

Cap. XXXIX.—*De la muerte del rey don Fadrique, y de lo que dejó ordenado cerca de la sucesion del reino de Sicilia.*

De Zaragoza se partió el rey para Gandesa á donde se habia mandado congregar el parlamento general; y estuvo en aquella villa en principio del mes de junio; y allí se envió á pedir socorro de gente y armada por el rey don Fadrique, para la empresa de la isla de los Gerbes, la cual por causa de la armada del rey Roberto, que fué en ayuda de los moros, se les rindió con el castillo como dicho es; pero como en esta coyuntura se publicó una grande y nueva expedicion, que el rey de Marruecos, que se llamaba rey de Cartago y señor y príncipe de toda España, emprendia de pasar á la conquista della, con increible número de gente de caballo y de pié, estaba el rey en mas necesidad de defender sus costas que dar el socorro que se le pedia. Vivió el rey don Fadrique despues muy pocos dias, el cual siendo muy viejo y enfermo de gota, pasando de Paterno á Catania, murió en el camino en una iglesia de la órden de San Juan de Jerusalen, miércoles á veinte y cinco del mes de junio deste año, habiendo recibido los sacramentos de la Iglesia como muy católico príncipe. Habia instituido por su heredero universal al rey don Pedro su hijo primogénito, en el reino de Sicilia, y en el ducado de Pulla y principado de Capua, con las islas adyacentes, lo cual declaró en su testamento que le pertenecia por general sucesion, y natural, quedando en su firmeza las donaciones que habia hecho de las islas de Malta, y del Gozo, y de la Pantalarea; y mandó que el rey don Pedro su hijo tuviese el ducado de Calabria, como una parte y porcion del reino, y que no se pudiese dar, ni transferir por ningun título de enagenacion. Dejó heredero al infante don Guillen, que era el hijo segundo en los ducados de Atenas y Neopatria, y en Calatafimia, y en los lugares y castillos de Noto y Espatafurno, y en todas las pertenencias de Cabopasaro, y en el castillo y villa de Abola, despues de la muerte de la reina doña Leonor; y en todo lo que se habia adquirido y conquistado en su nombre en Romanía, y en el principado de Taranto, y en el honor del monte de san Angelo, con obligacion, que él y sus sucesores hiciesen homenaje al rey don Pedro y á sus descendientes; y reservando las apelaciones á la corona real. Al infante don Juan dejó despues de la reina doña Leonor, heredero en el condado de Mineo, y en la isla de la Pantalarea, y en el lugar y castillo de Yachi. Ordenó que muriendo el rey don Pedro fuese gobernador de sus hijos y tuviese el regimiento del reino el infante don Guillen, y por su muerte el infante don Juan, á los cuales instituyó por herederos en caso que muriesen los hijos legítimos varones del rey don Pedro; y excluyó de la sucesion las hembras: declarando que si el rey don Pedro y los infantes don Guillen y don Juan, y sus hijos legítimos y naturales de legítimo matrimonio, muriesen sin dejar descendientes legítimos varones, sucediesen por derecho de substitucion, y fuesen substituidos el rey don Alonso de Aragon, y si él rehusase de aceptar la sucesion y herencia, el infante don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias: y de la misma manera substituia al infante don Ramon Berenguer, conde de las montañas de Prades, al infante don Pedro primogénito del rey don Alonso, y á los infantes don Jaime conde de Urgel y á don Hernando marqués de Tortosa, sus hermanos: y desta manera, procediendo por cada grado mas propincuo. Eran vivas cuatro hijas del rey don Fadrique, la reina doña Costanza que fué reina de Chipre, y en este tiempo era reina de Armenia, y las infantas doña Margarita y doña Isabel que eran doncellas, y doña Catalina, que fué monja del monasterio de Santa Clara de Mecina, la infanta doña Isabel casó con Estevan duque de Baviera, hijo del emperador Ludovico, segun estaba tratado como dicho es: y de aquel matrimonio hubieron á Estevan Federico y Juan duque de Baviera: y Estevan hijo desta infanta fué padre de Isabel, reina de Francia, que casó con el rey Carlo el cuarto deste nombre. Ordenó en su testamento que si la Iglesia romana debia de derecho recibir por razon de censo del reino de Sicilia alguna suma, que el rey don Pedro y sus sucesores, al tiempo que tuviesen firme paz con sus enemigos, fuésen obligados á pagarla: y mandó que siempre que el duque de Atenas quisiese pasar á Romanía á sus estados, el rey don Pedro su hermano fuese obligado de darle veinte galeras armadas á su sueldo, y doscientos de caballo pagados por tres meses. Eligió su sepultura en el monasterio de los frailes menores de la ciudad de Barcelona, á donde estaban enterrados los cuerpos de la reina doña Costanza su madre, y del rey don Alonso su hermano: y mandóse depositar en la iglesia mayor de Zaragoza de Sicilia, pero esto no se cumplió y fué enterrado en Catania. Dejó por sus testamentarios á la reina doña Leonor su mujer y al obispo de Zaragoza y á Francisco conde de Veintemilla, y Girachi, y Iscla Mayor y á Pedro de Antioquía, canciller del reino, y á don Ramon de Peralta, y á don Blasco de Alagon, maestre justicier.

Cap. XL.—*De lo que se trató en los parlamentos de Gandesa y Daroca, sobre la concordia con la reina doña Leonor y de los apercibimientos que el rey hacia por la pasada á España del rey de Marruecos.*

Estaban estos reinos en este tiempo muy alterados, no solamente por la disension que el rey tenia con su madrastra y con los infantes sus hermanos; pero por la division y parcialidad que habia entre los que estaban en su consejo y señaladamente por la citacion que se habia hecho al arzobispo don Pedro de Luna; y por haberle sacado con este color del gobierno: y como en la villa de Gandesa se juntasen muchos ricos hombres y caballeros de Aragon, los nuncios del papa, que temieron algun gran escándalo, procuraron que el infante don Pedro no fuése allá; pero no se pudo acabar con él: y allí se detuvo el rey todo el mes de junio y el principio de julio y determinóse, que los nuncios del papa fuésen á Castilla y que el parlamento general se pasase á Daroca, á donde se tratase con las personas que el rey de Castilla habia de nombrar para estos negocios. De Gandesa se fué el rey á Montalvan mediado el mes de julio, y de allí se vino á Daroca á donde se juntaron el infante don Pedro y los prelados y ricos hombres destos reinos. Tambien vino allí don Juan Manuel, que se habia ya concertado con el rey de Castilla, y le cometió que tratase de concertar la diferencia que habia entre el rey de Aragon y la reina doña Leonor, y para ello se juntase con el infante don Pedro á quien el rey de Aragon habia nombrado, y con los nuncios apostólicos que intervinieron como medianeros entre las partes. Estuvo el rey en Daroca desde el fin del mes de julio hasta diez y nueve de noviembre á donde hubo diversos tratados, y finalmente dejaron sus diferencias el rey de Aragon y la reina doña Leonor y don Pedro de Ejérica, en poder del infante don Pedro y de don Juan Manuel y para ello dió su poder don Pedro que estaba en Molina. En lo que tocaba á don Pedro, declararon el infante y don Juan estando en el monasterio de los frailes menores de Daroca á veinte y nueve del mes de octubre, que atendido que de otra manera no se podia concertar la paz y concordia que se trataba entre el rey de Aragon y la reina doña Leonor, en su nombre y como curadora y tutriz de los infantes sus hijos, para que mejor y con mas cumplimiento se concordasen todas sus diferencias, el rey perdonase y absolviese á don Pedro y á sus valedores y vasallos, por todos los daños y ofensas que hubiesen hecho despues de la muerte del rey don Alonso, de cualquiera calidad que fuesen, y lo mismo hiciese don Pedro y se le restituyesen las rentas de su estado que estaban secuestradas, y el rey le recibiese en su servicio. Despues el infante don Pedro y don Juan se concordaron en que la reina tomase la posesion de las rentas y lugares que el rey don Alonso le habia dejado, así por razon de su dote como por lo que se señaló en cámara; y que las jurisdicciones alta y baja fuesen del rey, y al infante don Juan se le entregasen los lugares de Castellon, Burriana y Liria, que el rey don Alonso le dejó en su testamento, ó se le diesen otros lugares en recompensa: y fueron sueltos de la prision don Bernardo, vizconde de Cabrera, y don Jofre Gilabert de Cruillas y Lope de Gurrea: y Ferrer de Abella ayo del infante don Jaime, habia muerto en la prision. Pero bien dió el rey á entender despues que vino á esta concordia mas por fuerza que de gracia, pues mientras pudo no dejó de perseguir á la reina y á sus hermanos. La principal causa de venir los reyes á concordar esta diferencia habiendo llegado las cosas á grande enemistad y pasion y á todo rompimiento, fué publicarse en el mismo tiempo los grandes aparejos que hacia Albohacen, rey de Benamarin, Marruecos y Tremecen para pasar á la conquista de España. Era éste muy temido y habia alcanzado grandes victorias de los reyes y príncipes moros sus comarcanos; y tenia levantada toda la mayor parte de la caballería y morisma de África: y el infante Abulmelich su hijo que se habia apoderado de Algecira y ganó el castillo de Gibraltar, habia ya pasado en este tiempo el estrecho con mas de cinco mil de caballo. Era el aparato que se hacia tal que puso gran terror á toda España, porque siendo el enemigo tan vecino y teniendo el mayor imperio de África, tomando la empresa de hacer la guerra en la Andalucía, tenia muy libre la entrada, siendo señor de Gibraltar y de Algecira: y representábase la pérdida antigua de España, cuando fué primero ocupada por los moros: y que las fuerzas de los príncipes y reyes della, no eran mayores que las de entónces, ni estaban tan unidos, siendo de diversos señores: ántes eran de menor resistencia si atendiesen á proveer cada uno á su propio peligro. Fué pública fama y muy constante que todo este aparato se hacia contra el reino de Valencia, por ser tan vecino y estar poblado en gran parte de moros, que aunque eran sugetos al rey, pero estaba entendido que el primer dia que la armada del rey de Marruecos llegase á la costa, los tenia de su parte: y afirmábase que Albohacen tenia este propósito de venir á conquistar el reino de Valencia, porque cuando fué conquistado por el rey don Jaime le perdió el rey de Benamarin cuyo era en propiedad, y lo tenia por cámara de su imperio; y teniendo por cosa fácil el conquistarle, parecia que habia ménos resistencia en el reino de Murcia, y por aquella parte era mas llana y segura la entrada y podian mejor valerse del rey de Granada, y habria grande aparejo de ser proveidos sus ejércitos de todo lo necesario por mar y por tierra. Mas el mayor y mas manifiesto indicio que hubo para temer que fuese esta su empresa, fué saberse los grandes apercebimientos que se hacian en las costas de África y en Berbería para juntar muy poderosa armada de galeras y naves y otros navíos, allende de sesenta galeras que tenian ya á punto, y haberse concertado en esta coyuntura con los genoveses que le daban cuarenta galeras, siendo muy sabido que no podian pasar al reino de Valencia tantas compañías de gente de caballo y de pié, sino con muy gruesa armada, porque era público que se juntaban mas de sesenta mil de caballo y un infinito número de gente de pié: y juzgábase comunmente que no habia necesidad de tanto navío y armada para pasar solamente el estrecho. Como este hecho era tan grande, y peligroso á todas las provincias y reinos de España, y cada dia pasasen gentes de aquella morisma y se les hubiese entregado el castillo de Vera que era del reino de Granada, en el cual se hacia grande provicion de municiones y vituallas, y estaba en las fronteras del reino de Murcia y tan vecino de la costa del reino de Valencia, y se tuviese este Albohacen por toda la morisma por mas poderoso que el soldan de Babilonia, en el consejo del rey se deliberó que se juntase su armada y la del rey de Mallorca y se pusiese muy en órden: entendiendo que toda la de-

fensa de aquel reino consistia en estar poderoso en la mar, por donde podian los enemigos recibir muy grande daño: para que con toda furia se armase este invierno envió el rey á Valencia un caballero de su consejo, que se decia Pedro Jordan de Urries, que era su tesorero general: y desde Daroca á treinta del mes de agosto deste año, envió al papa á Ramon de Boil que era tambien de su consejo, para que informase de los aparatos y armadas que se juntaban por el rey de Marruecos: y enviaba á suplicarle que teniendo respeto al bien y defensa de la cristiandad y al estado en que estaba su reino, y considerando que con gran derramamiento de sangre de los reyes sus predecesores el reino de Valencia y las otras tierras de su corona, fueron ganadas del poder de los infieles con gran ensalzamiento de la fé católica, y de la santa Iglesia romana, convirtiese su pensamiento y cuidado á un tan gran negocio como éste, que tocaba tanto á toda la cristiandad: para que mediante su ayuda, pudiese defender su reino, y resistir á los infieles. Pedia el rey mayor socorro para esta necesidad, que el de las décimas de su reino, segun la forma de la décima antigua: porque esto montaba tan poco, que era muy pequeña parte de suplemento al gasto que se ofrecia, y pedíala por seis años, y que se pagase segun el verdadero valor de las rentas: y que la décima de seis años se pagase en tres: y que el papa prestase de su tesoro lo que montase, y despues se fuese cobrando: y porque los de las órdenes no acostumbraban pagar la décima, y eran obligados á asistir en la defension de la tierra, procuraba el rey que contribuyesen en lo de la armada, y viniesen á servirle en esta guerra. Tambien se pidió que el papa mandase proceder contra los genoveses, que se obligaron de dar al rey de Marruecos cuarenta galeras: y que el rey Roberto, que tenia el dominio sobre los genoveses de la parte güelfa, y la señoría y comun de Génova, que señoreaba á los gibelinos, prohibiesen á sus súbditos que no diesen favor á los infieles: y generalmente se mandase á todos los príncipes de la cristiandad, señaladamente á los que eran poderosos por mar, que enviasen socorro para impedir la entrada del rey de Marruecos, y de los enemigos de la fé. Y el rey se fué á veinte de noviembre á Barrachina, y de allí á Teruel, camino de Valencia, para entender en la fortificacion de los lugares marítimos de aquel reino, que estaban de defensa, y proveer en las cosas necesarias de la armada, y en todos los aparatos de guerra: teniendo por muy cierto que los moros de allende tomaban la empresa de conquistar aquel reino. Armáronse luego treinta galeras del rey de Aragon, y del rey de Mallorca, para ir á juntarse con la armada del rey de Castilla, para impedir el paso de los caballos y municiones, y gente que los moros enviaban cada dia de allende, y defender las costas del reino, porque algunas galeras de la armada del rey de Marruecos discurrian por ellas, é hicieron mucho daño en la vega de Alicante: y porque don Ramon de Peralta, que era almirante del rey de Aragon, estaba en servicio del rey de Sicilia, nombró el rey para aquel cargo á don Jofre Gilabert de Cruillas. El rey, despues de haber partido de Daroca, envió al rey de Castilla á Pedro Ruiz de Azagra, señor de Villafeliz: y con él le envió á decir, que en la diferencia de la reina, y de los infantes sus hijos, él habia tenido todo el respeto y mas de lo que debia, considerando el deudo que habia entre ellos, y dió lugar á la concordia: y porque se concluyese mas brevemente, y entre ellos y sus súbditos hubiese buena amistad, seria bien que se pusiese remedio en algunos robos y daños, que habian hecho los del un señorío al otro, por las fronteras: y que se ordenase lo que otras veces se habia acostumbrado, de nombrar dos caballeros, uno de cada reino, para que se juntasen en la frontera, y decidiesen todas las diferencias, y de allí adelante cesasen. Este año murió don Jimeno de Luna, arzobispo de Toledo: y fué proveido en su lugar don Gil Alvarez de Albornoz, arcediano de Talavera, á quien el rey de Castilla tenia grande aficion, y era muy cercano deudo del arzobispo don Jimeno de Luna, por parte de doña Teresa de Luna, que fué madre de don Gil Alvarez, y el arzobispo don Pedro de Luna se detenia aun por el papa en su corte: y se habia cometido su causa al patriarca de Constantinopla, y al obispo de Bresa, que residian en Aviñon.

Cap. XLI.—*De la confederacion que Eduardo tercero, rey de Inglaterra, pretendió con el rey de Aragon: y de la embajada que se envió por esta causa á Inglaterra y Francia.*

En el discurso desta obra se ha referido, que el rey Filipo de Francia, que llamaron el Hermoso, tuvo tres hijos, á Luis Hutin, Filipo el Luengo, y Carlos, que reinaron sucesivamente en Francia: y dejó una hija, que se llamó Isabel, que casó con Eduardo, segundo deste nombre, rey de Inglaterra. Fué este Eduardo de su naturaleza príncipe muy remiso y gobernado, y por dar mas crédito de lo que convenia á falsas y malignas informaciones, mandó justiciar los principales varones de su reino: y no se contentando con usar de tanto rigor y severidad con los súbditos, comenzó á perseguir á la reina su mujer, y al hijo mayor que della tuvo, que se llamó tambien Eduardo: y fueron echados de todo su reino, y se pasaron á Francia. Pero volviendo la reina con grande poder á Inglaterra, procedió contra aquellos malos consejeros del rey su marido: y hízose proceso contra el rey de inhábil, ó incapaz del reino, con decreto y autoridad de todo el reino, y fué puesto en una fortaleza en prision. Alzaron entónces por rey los ingleses á Eduardo su hijo, el tercero deste nombre, que fué príncipe de singular valor, siendo de diez y seis años: y casó con Filipa, hija de Guiflelmo, conde de Hanonia y Holanda. Murió el rey Carlos de Francia sin dejar hijos: y por su muerte hubo gran competencia entre este Eduardo, rey de Inglaterra, y Filipo, conde de Valois, hijo de Carlos de Valois, el que hubo la investidura del reino de Aragon; y fué el de Valois preferido en la sucesion, como dicho es, por la disposicion de la ley Sálica, que excluia las hembras: y de comun consentimiento lo eligieron todos por rey. Por esta competencia se siguieron grandes y muy crueles guerras entre Eduardo tercero y el rey Filipo de Valois, pretendiendo Eduardo, que le competia mas legítimamente el reino de Francia; y cuando por la disposicion de la ley Sálica debiese ser excluido de la sucesion del reino de Francia, no lo podia ser del ducado de Guiana, y de otros estados, que le competian por razon de la madre; y juntóse á esta tan principal causa de enemistad, otra ocasion, que Roberto conde de Artoes, que estaba casado con hermana del rey de Francia, teniéndose por injuriado y maltratado del rey su cuñado, dejando su mujer y dos hijos en Francia, se pasó al reino de Inglaterra, y fué allí muy bien recibido y remunerado, y fué el principal en el consejo del rey de Inglaterra, y el que

le incitó que emprendiese la guerra contra su enemigo: y confederóse el rey de Inglaterra con los príncipes de Alemania, y con los duques de Gueldres y Julies, y con los estados del Flandes; y el bávaro le creó vicario del imperio. Estas fueron las causas de una muy larga y sangrienta guerra, que se renovó entre estos príncipes y aquellas naciones, que eran ya muy enemigas, la cual duró muchos años y se fué siempre continuando; y llegando al mayor rompimiento, juntando cada uno toda su pujanza y las de sus amigos y confederados, estando el rey en la ciudad de Valencia, á donde tuvo las fiestas de la navidad y del año nuevo de mil trescientos y treinta y ocho vinieron dos religiosos de la orden de predicadores á su corte, de parte del rey Eduardo, que se decian, fray Guillen de Orgolio y fray Beltran de Petralevada: y de parte del rey de Inglaterra explicaron el grande deudo y confederacion que hubo desde los tiempos antiguos hasta entónces, entre aquella casa y la corona de Aragon, la cual decian que el rey Eduardo deseaba continuar como lo habian hecho sus progenitores, que conservaron grande y muy estrecha amistad en todas las ocasiones que se les ofrecieron, codiciando que siempre fuese en aumento. Pedian que atendido que tiránicamente el rey Filipo de Valois, contra Dios y justicia procuraba de usurpar el derecho al rey de Inglaterra, y con todo su poder se esforzaba en perseguirle, tuviese por bien el rey de Aragon de asistirle en aquella guerra con consejo y socorro de sus reinos, para que se pudiese reprimir la grande insolencia y tiranía de su enemigo, y que en ninguna manera se juntase con él. Mas los que gobernaban el estado del rey, entendiendo cuán peligroso seria que en el principio de su reinado se declarase por alguna de las partes, en un hecho tan apasionado como aquel era, mayormente habiéndose concluido su matrimonio con la hija del rey de Navarra, que era el principal aliado del rey de Francia, respondieron á esta recuesta del rey de Inglaterra generalmente diciendo, que él estaba determinado con gran voluntad de asistirle con consejo y favor oportuno, sin lesion de los reyes y príncipes con quien tenia amistad y concordia; y que no pensaba de aliarse con ninguno de sus contrarios en su ofensa, agradeciéndole que de su parte se ofrecia de hacer en semejante caso en favor de la corona de Aragon. Con esto se despidieron estos religiosos; y para procurar que se tratase de alguna concordia y tregua, envió el rey á Francia desde la ciudad de Valencia, á once del mes de febrero deste año, á García de Loriz. Mas el rompimiento estaba tan adelante y los reyes tenian tanta pasion, que ninguna cosa fué parte para que sobreseyesen en la guerra; y el rey Eduardo entró de tal manera en ella, que para mas obligarse á proseguirla y que sus sucesores no desistiesen jamás de su derecho, este año tomó título de rey de Francia intitulándose rey de Francia y de Inglaterra: y en sus divisas y escudos y sobreseñales, puso en el primer cuartel las flores de lis, y las mezcló con los leones que eran las armas de los reyes de Inglaterra, de la manera que la traen sus sucesores. En fin del mes de febrero deste año, fué enviado á Aviñon fray Sancho Lopez de Ayerve, de la órden de los frailes menores, que era confesor del rey, y fué despues arzobispo de Tarragona, para haber la dispensacion del matrimonio del rey con la hija del rey de Navarra y la confirmacion del maestre de Calatrava, que habia sido elegido por los frailes y comendadores que estaban en la villa de Alcañiz, porque el maestre don Juan Nuñez tuvo forma estando el abad de Marimon en Castilla, que revocase la confirmacion que hizo en Alcañiz del maestre don Alonso Perez, pero esto no se pudo alcanzar de la sede apostólica, y duró mucho tiempo la cisma entre los caballeros y frailes de aquella órden.

Cap. XLII.—*De la concordia que se trató entre el rey y el rey de Castilla, contra el rey de Marruecos.*

Estando el rey en la ciudad de Valencia, se acabó de concluir la concordia con la reina doña Leonor su madrastra, como estaba acordado en el parlamento que se tuvo en Daroca: y fuése el rey á Burriana para mandar entregar la posesion de aquella villa, y de Castellon y Liria al infante don Juan como se habia tratado, y los de Burriana que entendian que el rey venia muy de por fuerza á esta concordia, mandaron cerrar las puertas y pusiéronse en defensa contra la gente que se acercaba á la villa: mas pasando el rey á hablar con los jurados que salieron á las almenas, reconociéndole comenzáronse de escusar porque los hallaba de aquella manera, diciendo que sabian que iba con determinacion de entregarlos á castellanos que por tiempo serian y eran sus deservidores: y que por esta causa no se querian entregar sino á él. Decian que querian salvar su fé y defender sus privilegios, pues no los podia separar de la corona: y que si queria entrar para usar con ellos de benignidad y clemencia como príncipe piadoso y justo, le mandarian á él solo abrir las puertas; y el rey entró por un postigo de la puerta del Portal Mayor: y solamente permitieron que entrasen con él dos ó tres caballeros. Metió el rey consigo á mosen Lope de Gurrea, su portero mayor y á Nicolás de Caiza su camarero: y pasando á la iglesia todo el pueblo se juntó á suplicarle con grande llanto que no los desamparase. Entonces se volvió el rey á Valencia para que se diese órden que quedase aquella villa á la corona, y se diese al infante su hermano otra recompensa; y se determinó que en lugar de Burriana, Castellon y Liria, se diesen al infante don Juan los lugares de Elche y Crevillen que eran del infante don Ramon Berenguer, al cual se diese Liria en rehenes de la satisfaccion que le habian de dar y el castillo de Corbera. Habia desafiado don Bernardo vizconde de Cabrera, á don Pedro de Ejérica, reptándole que habia sido malamente preso, y debajo de seguro y como no debia: y aunque por las leyes y fueros del reino, no se le podia estorbar que no pasase adelante el riepto, considerándose en el consejo del rey cuán dañoso podia ser para la concordia, el rey por via de trato se interpuso entre ellos, porque don Pedro de Ejerica en este tiempo se vino á Ejérica, y traia consigo algunos ricos hombres y muchos caballeros de Castilla; y temióse no se comenzase alguna guerra entre ellos que pusiese en escándalo estos reinos: porque ambos eran muy validos y poderosos, y el rey procuró de hacerlos amigos. Con esto se encaminaron las cosas no solo á concordia, pero á grande amistad, procurándolo el infante don Pedro que deseaba que hubiese grande union y confederacion con el rey de Castilla: y el rey, por el mes de marzo, se vino á Barcelona; y acordóse de enviar al rey de Castilla á Pero Ruiz de Azagra, señor de Villafeliz, para que se apasiguasen las diferencias que habia entre las fronteras destos reinos, y de Castilla; y tambien fué enviado, para

que se moviese nuevo tratado de alianza, y confederacion entre ambos reyes, para la defensa de sus tierras contra el rey de Marruecos. Este caballero se determinó, que fuése de Barcelona á trece del mes de abril, y encontró en el camino al rey de Castilla, que entró en la ciudad de Cuenca á veinte y tres del mes de mayo; y de allí se fué á Requena, sin detenerse sino muy pocos dias; y de parte del rey de Aragon explicó su embajada, que en suma fué decir, que el rey su señor, viendo el peligro en que estaba de presente toda España, por la pasada del rey de Benamarin, y cuanto convenia á la defensa de la cristiandad y de los reinos, que por los reyes sus predecesores se habian conquistado con tanto derramamiento de sangre, en ensalzamiento de nuestra fé, que ellos se aparejasen para resistir á los enemigos, pues no era este hecho, en que cumplia de usar de esquiveza ó lozanía: le rogaba, y pedia caramente que ambos fuesen en ello una misma cosa, como lo fueron los reyes, donde ellos venian; porque estaba aparejado de hacer aquella alianza y concordia, cual cumplia sobre tal empresa. Pretendia el rey, que juntos hiciesen la guerra, y no pudiesen asentar tregua ó paz el uno sin el otro; y que por la defensa de España, se guardase el estrecho, para impedir, que la armada del rey de Benamarin no se pudiese ajuntar: y tratábase, que las armadas se partiesen entre ambos reyes, segun que antiguamente se solia hacer, que era señalándose dos partes al rey de Castilla, por la vecindad de su reino, y por ser mayor el peligro de sus costas, y la tercera al rey de Portugal, y la cuarta á los reyes de Aragon y Mallorca. Recibió el rey don Alonso con grande alegría esta oferta, pero respondió, que ántes se debian concertar del todo las diferencias que habia entre el rey de Aragon, y la reina su hermana, y los infantes sus hijos.

Cap. XLIII.—*Del matrimonio que se celebró entre el rey don Pedro, y la reina doña María, hija del rey de Navarra.*

De Barcelona se vino el rey para Aragon, porque estaba acordado de celebrar su matrimonio con la reina doña María su mujer, hija del rey de Navarra, para la fiesta de la Trinidad, en la ciudad de Zaragoza; y el rey se detuvo en Balaguer y Lérida el mes de mayo: y lo del matrimonio se dilató por todo el mes de junio, porque el rey de Navarra se queria hallar en él; pero como la guerra entre los reyes de Francia é Inglaterra, estaba en esta sazon en la mayor furia, fuele necesario detenerse en el campo del rey de Francia. Vino la reina acompañada de Filipo, obispo de Chalons, que era su tio, y de algunos señores de Navarra y Francia, por el mes de julio: y detúvose en la villa de Alagon algunos dias doliente, y allí fué el rey á visitarla, á donde se celebraron las bodas, y les dijo la misa, y las bendiciones de la Iglesia el obispo de Chalons el dia de Santiago, y de Alagon se vino la reina á la ciudad de Zaragoza, á donde fué recibida con grande fiesta.

Cap. XLIV.—*De la rebelion de los condes Francisco de Veintemilla, y Federico de Antioquia, contra don Pedro, rey de Sicilia.*

En lo precedente se ha hecho mencion del bando que se movió en Sicilia, entre el conde Juan de Claramonte de una parte, y el conde Francisco de Veintemilla de la otra; de lo cual sucedió, que toda la isla se puso en armas, siguiendo los barones della la una, ó la otra parcialidad, porque los de Claramonte y Palici, que eran del un bando, eran muchos y muy poderosos, y comprehendian la mayor parte de la isla: y el conde Francisco de Veintemilla era señor de muy gran estado, y seguíale el conde Federico de Antioquía, canciller del reino, que era tambien muy poderoso, y pariente suyo, y este bando se favorecia del rey don Fadrique, por la rebelion que se siguió del conde Juan de Claramonte. Muerto el rey don Fadrique, que sustentaba esta parte, los condes Francisco de Veintemilla, y Federico de Antioquía, viendo, que no eran tan poderosos como sus contrarios, y receländose, no emprendiesen algo contra ellos los de Claramonte y Palici, que continuamente estaban en la corte del rey don Pedro, recogiéronse á sus estados, y comenzaron á tener sus inteligencias con el rey Roberto; y siendo requeridos, por mandado del rey don Pedro, que fuésen á su corte para la fiesta de Navidad de este año, se escusaron: y el conde de Veintemilla envió al conde Francisco su hijo, y llegando ante el rey para besarle la mano, el rey no se la quiso dar, porque ya se tenia alguna sospecha de la rebelion de su padre, y del conde Federico de Antioquía, y que trataban secretamente con el rey Roberto su enemigo. Por esta sospecha, el rey mandó prender al conde Francisco de Veintemilla el mozo, con la compañía que iba con él, y entre otros fué preso un secretario del conde su padre, que se llamaba Rimbau Roig: y siendo puesto á cuestion de tormento, confesó los tratos que los condes tenian con el rey Roberto. Entonces se rebeló el conde Francisco contra el rey de Sicilia en sus lugares y castillos, que eran, Girachi, Pollina, Castrobono, Golisano, Grater, Monte de san Angelo, Malvey, Tusa, Caronia, Castelluzo, San Mauro, Petralia, Subirana, y Susana, Gange, Sperlinga, Petineo, y el castillo de Rachaljuan, del cual se apoderó tomándolo á los hijos de Juan de Jereminia, que lo tenian por el rey. Rebelóse el conde Federico de Antioquía en su estado, levantándose con los castillos de Mistreta Capichi y con esta ocasion, el rey Roberto, por el mes de mayo deste año, mandó poner en órden su armada, y con ella envió su ejército contra Sicilia, y los que seguian al conde Francisco de Veintemilla, y á Federico de Antioquía, les entregaron cuatro castillos. Con este suceso volvió la armada del rey Roberto segunda vez á Sicilia, é intentaron de combatir algunas fortalezas, que estaban en poder de personas fieles al rey don Pedro, á donde recibieron harto daño: y fuéron á poner su ejército sobre la ciudad de Termini: y los de dentro padecieron grande hambre en el cerco, y llególes á faltar el agua, y desampararon el lugar, quedando el castillo en la obediencia del rey de Sicilia. Íbase ya acercando el invierno, y el ejército del rey Roberto se iba disminuyendo, porque morian en él de pestilencia, y el rey de Sicilia mandó ajuntar el suyo, con determinacion de ir á dar la batalla, y los adversarios por ser aquella costa muy desierta y falta de puertos, siendo entrado el invierno receländose de algun naufragio, ó por no se confiar de los sucesos dudosos de la guerra, dejando en buena defensa los tres castillos, de los cuatro que se les habian entregado, porque el uno se habia ya entrado por combate, se volvieron al reino. Entónces el rey don Pedro repartió en un mismo tiempo su ejército en tres partes: y mandó poner cerco contra los castillos, y se le rindieron, dejando salir en salvo á los que estaban dentro para pasarse á Calabria. Despues partió el rey don Pedro á Catonia: y llegando á Nicosia á treinta del mes de dicicmbre, dió sentencia contra el conde Fran-

cisco, condenándole por traidor: y en el mismo tiempo perdonó al conde Juan de Claramonte, y le reconcilió en su gracia, y luego se pasó á Sicilia: y comenzó el rey en los primeros dias del mes de enero deste año de mil trescientos y treinta y ocho de hacer guerra contra los lugares del conde Francisco, y redujéronse á su obediencia Gange y las dos Petralias y Golisano. Pasó otro dia el rey á poner su real sobre Girachi, á donde estaba el conde Francisco, y con él el conde Manuel de Veintemilla su hijo: y saliéronse padre é hijo con Roberto de Campol de Mecina de la órden de los frailes menores, y con el obispo de Chefalú, y otros de aquella villa escondidamente: y pasando el conde Francisco por la montaña, cayó el caballo con él de unas rocas á bajo, y murió despeñado, y fué hecho piezas por los que le seguian: y luego se rindieron todos los lugares y castillos de su estado al rey, con su tesoro, y joyas y armas. Tenia el conde Francisco ocho hijos, que hubo en aquella dueña con quien se casó, viviendo su mujer, hermana del conde Juan de Claramonte, y el mayor fué Manuel de Veintemilla, al cual dejaba heredero en los condados de Iscla y Girachi, con las Petralias; el segundo Francisco, qne era conde de Golisano, y los otros Roger, Aldoino, Filipo, Jordan, Federico y Guillermo, y una hija que se llamó Jacobina; y fueron habidos por no legítimos, porque aquella mujer en quien los hubo, tenia marido y vivia al tiempo que nacieron, y los mas fueron presos en los castillos del conde su padre. Habíase recogido el conde Federico de Antioquía al castillo de Mistreta, y entrególe, asegurándole, que se pudiese salir de Sicilia, y pasóse á Malfa, y de allí se fué á la ciudad de Nápoles al servicio del rey Roberto. Esto fué ejecutado brevísimamente, y el rey se fué á Catania, á donde estaba la reina doña Isabel su mujer, y parió allí un hijo á cuatro de febrero deste año, en la vigilia de Santa Agata, que fué el rey don Luis, que sucedió en el reino. Con la rebelion destos barones, el rey Roberto, creyendo que su parcialidad se levantaria, mandó juntar su armada para que fuése contra la isla de Sicilia, y era de cincuenta velas, entre galeras y taridas, y otros navíos: y envió con ella á Carlos de Artoes, con mil y doscientos de caballo. Fuéron en su compañía el conde de Sanseverino, el conde de Carinola, el conde Federico de Antioquía, y Aldoino, hijo del conde Francisco de Veintemilla: y arribó esta armada en la playa de la Rochela, y echaron su gente en tierra á once del mes de mayo: y dentro de tres dias se les rindieron por traicion cuatro castillos que fueron, Golisano, Grater, Brucato, y el Monte de Santangelo; pero el Monte dentro de pocos dias se cobró por la gente del rey de Sicilia. Dejando Carlos de Artoes fortificados estos lugares y castillos, con su armada se volvió á Nápoles: y á diez y nueve de junio siguiente, volvió á la marina de Melazo, y echaron en tierra ochocientos de caballo, y de Brucato fuéron á poner cerco sobre la villa de Termini, y la tuvieron cercada hasta veinte y dos de agosto, que se le rindió por concierto, no siendo socorrida: y cargando la gente de caballo del reino de Sicilia sobre ellos, porque recibian mucho daño del castillo de Termini, se levantaron del cerco y derribaron las casas y burgo de aquella villa; y á once del mes de setiembre, dejando bien proveidos y bastecidos los castillos de Grater, Golisano y Brucato se embarcaron. Al tiempo del recojerse á las galeras, la gente de caballo de Sicilia les hizo harto daño y fueron muertos y presos muchos: y dentro de pocos dias los sicilianos cobraron Golisano y Grater, por trato que tuvo con los de dentro el conde Juan de Claramonte, y los de la villa y castillo de Brucato se rindieron á partido. El mismo dia que los castillos se dieron á los rebeldes, y á la gente del rey Roberto, murió en la ciudad de Palermo el infante Guillermo, hermano del rey de Sicilia, que era duque de Atenas, y de Neopatria, y conde de Calatafimia, y señor de Notho, y de todo el Cabopasaro, y procurador general del reino: y temiendo el rey de Sicilia, que por la rebelion de aquellos varones, los enemigos no tuviesen ocasion de hacer algun gran daño en la isla, por estar desproveida de armada, envió al rey de Aragon á Nicolás de Lauria, y Andrés de Joffo de Mecina, y un juez de su corte llamado Nicolás de Trambolo de Palermo; y estos embajadores llegaron á la corte del rey, al tiempo que se celebraban las fiestas del casamiento. Dióseles audiencia delante de los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer: y la principal parte de su embajada era, pedir encarecidamente el rey de Sicilia que enviase el rey de Aragon á Aviñon al infante don Pedro, para que asistiese con ellos á suplicar al papa que recibiese el homenaje por el reino de Sicilia, y concediese la investidura de aquel reino: y parecia que era muy acepta persona la del infante don Pedro, pues era sobrino del rey Roberto y primo del rey de Sicilia: y tenian tanto deudo en la casa de Francia. Lo demás era pedir socorro, y la armada del rey, para defensa de la isla de Sicilia, que era invadida por sus enemigos y rebeldes, pues debia proveer en ello, como en la defensa de sus propios estados. Respondió el rey á esta embajada benignamente: y porque el infante don Pedro habia de ir á Castilla para tratar con el rey don Alonso lo de la concordia y alianza contra el rey de Marruecos, que era negocio de tanta importancia, se acordó en el consejo del rey, que fuése á la corte del papa el infante don Ramon Berenguer, para tratar lo que tocaba á los negocios de Sicilia, que se esperase hasta entender lo que allí se resolveria, ántes de tratar del socorro que se debia enviar. Con esto se acordó, que se partiesen los embajadores de Sicilia el último del mes de julio, y que fuésen con el infante: y dos religiosos de la órden de los frailes menores, fray Guido de Santa, guardian de Catania, y fray Mateo de Marsala, guardian de Notho, que la reina doña Leonor, madre del rey de Sicilia, enviaba al papa con ciertos medios de concordia, entre el rey de Sicilia su hijo, y el rey Roberto su hermano. Era la suma desta embajada, que el rey don Pedro de Sicilia, así como católico príncipe, y obediente y devoto hijo de la Iglesia, al principio de su reinado, tenia recurso á ella: y por esta causa, considerando el rey de Aragon la union, y gran deudo, que él y su casa tenian con la de Sicilia, que habia tenido origen de la casa real de Aragon, y que el bien ó mal de aquel príncipe, y de sus sucesores, habia de redundar en honra ó afrenta de su corona, por estas causas habia determinado él de suplicar al papa se concediese al rey de Sicilia lo que pedia, pues se mostraba tan obediente hijo de la sede apostólica. Juntamente con esto suplicaba, se interpusiese en procurar algun medio de paz y concordia entre el rey don Pedro de Sicilia y el rey Roberto, porque siendo tan conjuntos en deudo y vecindad, lo fuesen en buena amistad y concordia: y decia, que el papa debia mucho mirar, en no mostrarse parcial en estos negocios, pues era señor soberano en los reinos destos príncipes, por razon del feudo. Ántes que el

infante partiese, habia ya el papa deliberado de enviar á Sicilia á Gocio, patriarca de Constantinopla, y á Raccerio, obispo Vasionense, para que tratasen de algunos medios de concordia: publicando, que lo hacia para procurar la paz, y tomar medio en concordarlos; pero entendióse, que iban por negociacion é instancia del rey Roberto, que fué príncipe de gran sagacidad y artificio, por estorbar, que el rey de Sicilia no cobrase los castillos, que se le habian rebelado. Llegando estos legados á Rijoles, desde allí enviaron á la ciudad de Mecina cuatro religiosos de la órden de san Francisco con cartas para ciertos varones, y universidades de Sicilia, y Mateo de Palici, conde de Nucaria, que era capitan general en aquella ciudad, como entraron en el puerto de Mecina por el mes de setiembre, les envió á decir, que no los dejaria entrar en la ciudad, sin consultarlo primero con el rey: y ántes de haber la respuesta los legados, se pasaron con tres galeras, que llevaban el estandarte y banderas reales del rey Roberto, escondidamente á la costa de Mecina; y queriendo entrar en el puerto, no solo no los dejaron entrar, pero fueron echados como enemigos, lo cual sucedió, porque quisieron entrar muy soberbiamente, y llevando las banderas del rey Roberto. Por esta causa, los legados se retrujeron y pasaron á Calabria, y dejaron publicadas letras apostólicas, por las cuales se volvió á poner entredicho en la isla de Sicilia; y así el infante don Ramon Berenguer sobreseyó en su ida: y envió despues el rey, con los embajadores del rey de Sicilia á Jaime Escribá, ciudadano de Valencia, que iba tambien para procurar que el papa prorogase el término, dentro del cual el rey habia de ir personalmente á hacerle el homenaje y juramento de fidelidad por el reino de Cerdeña y Córcega, y para que dispensase en el matrimonio que el infante don Ramon Berenguer queria hacer con la hija mayor del rey de Sicilia, que era la infanta doña Leonor, porque era muerta su mujer doña Blanca, que, como dicho es, fué hija del príncipe de Taranto y hermana del desposto de Romanía. El papa estaba tan indignado contra el rey de Sicilia, que no quiso conceder ninguna destas cosas que se pidieron por parte del rey: ántes se declararon las censuras y entredicho contra el rey de Sicilia y su reino: y el infante don Ramon Berenguer casó en este tiempo con doña María Alvarez, hermana de don Pedro de Ejérica: porque así se trató entre las otras condiciones de la concordia que se tomó con la reina doña Leonor y el rey de Castilla, para reducir á don Pedro de Ejérica al servicio del rey de Aragon y mas firmemente se reconciliase en su gracia; y la infanta doña Leonor de Sicilia casó despues con el rey don Pedro de Aragon.

Cap. XLV. — *Del estado en que estaban las cosas de la isla de Cerdeña, y de la confederacion que se trató entre el rey de Aragon y el rey de Portugal.*

Por este tiempo dió el rey título de conde de Gociano á Mariano de Arborea, hermano del juez de Arborea, el cual se fué á Cerdeña: y tambien Juan de Arborea, que era señor de Montagudo, y se habia criado en la corte del rey con Mariano su hermano, se fué con él: y por ser los desta casa fieles en el servicio del rey y leales, estaba aquella isla mas defendida de los insultos é invasiones de los rebeldes de la casa de Oria, y de los sacereses que seguian su rebelion. Estaban las cosas sobreseidas de manera, que ni habia paz ni cierta guerra, y toda la defensa consistia en la guarda de los castillos de Caller, Aguafreda, Joyosaguarda, Quirra, Castelorgullos, Galicello, Castelpedres, la Faba, Osolo, Sacer, y de la bastida de Sorra, y estaban en ellos alcaides catalanes y aragoneses, con muy buenas compañías de gente de guarnicion, y residia en Caller don Jaime de Aragon que fué hijo bastardo del rey don Jaime: y era gobernador del reino don Ramon de Ribellas: y estaba la isla mas pacífica teniendo el comun de Pisa sus tierras, y los condes de Donoratico, y los marqueses de Malaspina y Damian de Oria, que fué muy fiel debajo de la obediencia del rey: y Bernabé y Brancaleon de Oria, enviaron á prestar el omenaje y fidelidad al rey, por los feudos que tenian, y el rey no lo quiso recibir, por no enviar persona notable: y porque no se sabia con qué condiciones, y pactos los habia admitido Bernardo de Boxados, que fué para pacificar las cosas de la isla de Cerdeña al tiempo de la rebelion. Estaba en tal estado aquella isla, que ninguna cosa parecia que la sustentaba tanto y defendia, como la division y discordia que habia entre los mismos del linaje de Oria, y de los marqueses de Malaspina, porque desta manera siempre tenian los oficiales del rey entre ellos alguna parte: y si pisanos y genoveses estuvieran juntos y conformes, y no los dividieran las parcialidades y discordias civiles, que entre sí tenian los que gobernaban aquellas señorías, fuera cosa muy dificultosa sustentarse y defenderse tanto tiempo, y la costa sin comparacion mas grande que el provecho. Tenia el rey en esta sazon bien asentadas las cosas de sus reinos, con la concordia que el infante don Pedro habia de firmar entre él y el rey de Castilla, que estaba ya concertada: y con el nuevo deudo y parentesco confirmado con el rey y reina de Navarra, y solamente restaba confirmar las confederaciones y amistades que en lo pasado tuvieron los reyes de Aragon con los de Portugal: y habia por este tiempo enviado la reina doña Beatriz, mujer del rey don Alonso de Portugal, con fray Juan de Aragon, á decir al rey, que deseaba mucho que él, y el rey su marido, conforme al deudo que entre ellos habia, fuesen de una valía y voluntad. Tratándose esto en el consejo del rey, considerando cuanto cumplia en esta coyuntura, que todos los reyes de España estuviesen muy confederados y unidos, para juntarse á resistir al poder del rey de Marruecos, que era el mayor que se habia juntado despues de la batalla de Ubeda, acordóse, que seria bien que se confirmasen las confederaciones que se hicieron en tiempo del rey don Jaime el segundo, entre los reyes de Aragon, Portugal y Castilla, y el infante don Juan: y que con aquellas condiciones, se concordasen el rey de Aragon y el de Portugal: y ántes de publicar que estaban aliados ellos dos, fuese por sus embajadores requerido el rey de Castilla, si queria entrar en esta confederacion, segun fué concertada en tiempo pasado: y cuando no quisiese aceptarla, quedasen ellos en su amistad, y exceptuaba el rey de Aragon en esta concordia por su parte al rey de Navarra su suegro. Fué enviado desde Zaragoza por embajador á Portugal, de parte del rey, para tratar deste negocio, á veinte del mes de agosto deste año, un caballero de la casa del rey, que se decia Miguel de Lehet; y porque sola una cosa podia impedir que estos dos reyes no estuviesen muy conformes, que era tener el rey de Portugal en su reino á doña Blanca, hija del infante don Pedro, que murió en la vega de Granada, y de la infanta doña María, tia del rey de Aragon, sin que se concluyese su matrimonio con el

infante don Pedro su hijo primogénito, envióle á decir con este caballero, que si él entendia, que doña Blanca en su persona fuese capaz para ser reina de Portugal, que por su mesura, y por honra suya del rey de Aragon, quisiese ordenar de manera, que su matrimonio, y del infante don Pedro su hijo se concluyese, porque tenia informacion del obispo de Rodes, legado apostólico, que era ido á tratar de la paz entre Castilla y Portugal, y de otras personas graves, que doña Blanca estaba en mejor disposicion de su persona en aquellas cosas, que convenia: y cuando no lo tuviese por bien se enviase á Aragon. En esto intervino con el embajador del rey, la reina doña Beatriz, y Lope Fernandez Pacheco, que era el mayor privado que tenia el rey de Portugal, y dióse muy buena respuesta, en lo que tocaba á confirmar las amistades por la capitulacion antigua; pero en lo de doña Blanca, se escusó el rey de Portugal, diciendo, que esperaba al obispo de Braga, y al conde de Bracelos, y que entendia llamar otras personas señaladas de su reino, para tomar con ellos su acuerdo; y esto se entendió, que era para mas justificarse, si se deshacia el matrimonio del infante su hijo, teniendo á doña Blanca por incapaz.

Cap. XLVI.—*De la concordia que se tomó con el rey de Castilla, sobre la ayuda y socorro que se habian de hacer los reyes, contra el rey de Marruecos.*

De Zaragoza se partió el rey para la ciudad de Valencia, porque se hacian muy grandes aparejos de armadas por los reyes de Granada y Marruecos, y se juntaban muchas compañías de ginetes, con publicacion de hacer entrada en el reino de Valencia, y con ellas se decia, que habia de venir Abulmelich, hijo del rey de Marruecos, creyendo haber algunas fuerzas y castillos, con inteligencia de los mismos moros de la tierra. Túvose gran recelo, no se apoderasen del castillo de Peñaguila: y mandó ir el rey con algunas compañías de soldados, para que estuviese en su defensa á Sancho Lopez de Boltaina, y forneciéronse de gente y viandas los castillos de Madrona, Castalla, Peñacadell, Sexona, Guadalest, Castelfabib, Ademuz y Alpuente; y mandó el rey hacer llamamiento general de los barones y caballeros de aquel reino, y de los de Cataluña y Aragon, que eran obligados á servirle por razon de sus caballerías. No estaban aun en este tiempo asentadas las cosas entre el rey y la reina doña Leonor su madrastra, porque al rey siempre le parecia que era muy grave perjuicio suyo, y que se le quitaba todo aquello que se daba á sus hermanos, y con artificio grande se habia entretenido hasta este tiempo la conclusion, procurándolo el mismo rey, y buscando nuevas dilaciones; y en fin del mes de enero deste año, estando en el real de Valencia, llegaron ante él Mateo Mozarabi, jurado de Zaragoza, y un letrado que se decia Blasco de Aisa, que se enviaron por la ciudad: y dijeron que habian entendido, que se platicaban ciertos tratados y concordias entre el rey y la reina doña Leonor en su nombre, y como tutriz de los infantes sus hijos; y conociendo manifiestamente, que redundaban en perjuicio y lesion del honor del rey, y de todos sus reinos, señaladamente del reino de Aragon, y de la ciudad de Zaragoza, protestaban en nombre de los jurados y de todo el consejo, y el rey admitió su protesto. Pero como esto se procuraba por las mañas y formas que el rey seguia en todas sus cosas, y se desengañó que le convenia concordarse en aquella diferencia, porque en ella perdia cada dia mas servidores, finalmente se determinó de concordarse en las diferencias que tenia con su madrastra y hermanos, y con el rey de Castilla. Por esta causa envió de Valencia al infante don Pedro su tio, mediado el mes de octubre deste año á Castilla, para acabar de concluir lo de las diferencias que tenia con su madrastra, y fué el infante á la villa de Madrid, á donde estaba el rey de Castilla y la reina doña Leonor, y el rey la mandó poner en pacífica posesion de las rentas de la ciudad de Huesca, y de las villas de Calatayud, Játiva, Castellon, Morella, Murviedro, Algecira, Monblanch y Tárraga, que le fueron señaladas por razon de su dote por el rey don Alonso, y quedaron sus diferencias de allí adelante del todo rematadas; y luego la reina se vino á Valencia. Habinédose movido entónces plática por el infante, que se concertase nueva y muy estrecha amistad entre los reyes, despues de ser vuelto de Castilla, estando el rey en Valencia á tres dias del mes de abril del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos treinta y nueve, se envió al rey don Alonso, Gonzalo García, hijo de don Gonzalo García, el gran privado del rey don Jaime, y estando con el rey de Castilla en Madrid don Juan, hijo del infante don Manuel, y don Juan Nuñez, y don Juan, hijo de don Alonso, y nieto del infante don Juan, y don Gil Alvarez de Albornoz, arzobispo de Toledo, y don Gonzalo Martinez, maestre de la órden y caballería de Alcántara, que eran los principales en esta sazon en el consejo del rey de Castilla, explicó su embajada. Fué la suma della, que don Juan hijo del infante don Manuel, en vida del rey don Alonso de Aragon, cuando se comenzó á publicar que el rey de Marruecos tenia determinado de enviar grandes compañías de gente de caballo para hacer guerra contra los cristianos, mas habia de cinco años habló con el rey de Aragon en Castelfabib, significándole cuánto convenia que las casas de Aragon y Castilla fuesen de una voluntad, y se valiesen para defender sus reinos y tierras de los enemigos de la fé: y despues en Daroca lo trató el mismo don Juan con el rey. Que por esta causa envió el rey á don Pedro Ruiz de Azagra, para que lo tratase con el rey don Alonso, y se habia remitido para cuando se hubiesen concordado las diferencias que habia entre el rey su señor, la reina doña Leonor y los infantes sus hijos: y despues se habia platicado en Madrid por el infante don Pedro y don Juan Manuel: y entendiendo ahora el rey de Aragon que grandes compañías de gente de caballo habian nuevamente pasado con el hijo del rey de Marruecos, le enviaba á decir que tenia gran voluntad de servir á Dios en aquella guerra y valer al rey de Castilla contra el rey de Marruecos; y si entendiese que convenia romper la tregua que tenian con el rey de Granada, seguiria lo que el rey de Castilla determinase, puesto que se entendia que estaba desavenido del rey de Marruecos. Remitió el rey de Castilla la resolucion deste negocio á Fernan Sanchez de Valladolid su notario mayor de Castilla, y de su consejo, para que lo confiriese y asentase con don Gonzalo García: y estos caballeros concordaron la capitulacion. La suma della era, que los reyes se valiesen y ayudasen para hacer la guerra contra el rey de Marruecos, que llamaban tambien de Benamarin, y contra el rey de Granada, y contra sus gentes y armadas que viniesen á invadir y hacer guerra en sus reinos: y declararon, que si hubiese de hacer tregua con ellos, que se asentase por los dos juntamente. Declaróse en esta capitulacion

que por cuanto el rey de Castilla tenia tregua con el rey de Marruecos hasta el mes de marzo de la era de mil trescientos y ochenta, y se incluia el rey de Granada en ella le quedase libertad para guardarla durante aquel término: y de la misma suerte al rey de Aragon, que pudiese guardar por otros tres años la tregua que tenia con el rey de Granada, que se cumplia el postrero de abril: y porque la principal defensa de los reinos de España consistia en tener guardado el estrecho de Tarifa con armada que fuese poderosa, se acordó que teniendo guerra cualquiera de los reyes de Castilla y Aragon contra los reyes de Marruecos y Granada, ó contra cualquiera dellos, el rey don Alonso tuviese en la mar del estrecho de Tarifa, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre, veinte galeras armadas de gente de guerra á su costa, y los otros siete meses del año ocho galeras, y el rey de Aragon habia de tener por los cinco meses diez galeras y por los otros siete meses del año cuatro, y si fuese mayor ó menor número de armada, así como el rey de Castilla creciese ó disminuyese el número de las veinte galeras ó de las ocho, el rey de Aragon creciese ó disminuyese el de las diez ó de las cuatro á razon de la tercera parte: y sirviesen á donde mas necesidad ocurriese como pareciese á los reyes ó á sus almirantes: y por el poder que tenian estos caballeros, se hicieron segun la costumbre de España, pleito homenaje el uno al otro, que se cumpliria esta concordia en presencia de don Gonzalo Martinez, maestre de la caballería de la órden de Alcántara, y de fray Juan Fernandez de Heredia comendador de Villel, que tenia tambien la encomienda de Alhambra, en la cual sucedió á Fernan Lopez de Heredia y era del consejo del rey de Aragon y de don Ramon Castella, ayo del infante don Fernando, hermano del rey de Aragon, y de don Lope Perez de Fontecha, arcediano de Burgos y dean de Valencia, que despues fué obispo de Burgos, que era muy gran privado de la reina doña Leonor y se envió con don Gonzalo García, para dar mas favor á su embajada. Mandó luego el rey poner en órden lo de la armada, y que se fuése con ella su almirante don Jofre Gilabert de Cruillas, á juntar con la del rey de Castilla al estrecho: y proveyóse con gran diligencia en fortificar todas las fuerzas y castillos del reino de Valencia y sus costas, señaladamente en que estuviese en defensa el lugar y puerto de Denia, porque apoderándose dél los moros se podian hacer allí fuertes y tenian libre la entrada, para hacer mayor daño en la tierra á donde tendrian de su parte los moros del mismo reino. Para proveer mejor esto, el rey se fué á Játiva y de allí á diez y nueve del mes de abril, mandó repartir la gente de guerra por los lugares que estaban á mayor peligro, y los capitanes fueron estos: don Alonso Roger de Lauria en Concentaina, Gonzalo García en Mojen, que eran suyos, Alonso Martinez de Morera en Tibi, don Bernardo de Vilaragut en Albaida, Olfo de Proxita en Lujen, Francés Carroz en Oliva, Pedro Zapata en su castillo de Tous, Arnaldo y Mateo Lanzol en un lugar suyo, que se decia Villaluenga, Bernardo de Boxados en otro lugar suyo que se dice Ondara, Juan Ruiz de Corella en los lugares de la frontera, Vidal y Ramon de Vilanova en los lugares de Mesa y Pop, Pedro Escribá, hijo de Arnaldo de Escribá, en su lugar de Rafal.

Cap. XLVII.—*De la recuesta que se hizo al rey de Mallorca para que prestase el homenaje al rey de Aragon por el feudo de aquel reino y de los otros estados.*

Desde que el rey don Pedro sucedió en el reino, los que entendian en el regimiento dél, procuraron que el rey don Jaime de Mallorca viniese á hacerle el reconocimiento del juramento y homenaje que era obligado, por razon del feudo de aquel reino y de los otros estados en el principio de su reinado: y por algunos estorbos que sobrevinieron en este medio, procuró con el arzobispo de Zaragoza de diferirlo. Habiendo el rey concordado la diferencia que tenia con la reina doña Leonor y con los infantes sus hijos, pareciéndole al infante don Pedro, que el rey de Mallorca lo diferia mucho, y que era con intencion de buscar forma para eximirse, y que en ello se pusiese obstáculo en lo del reconocimiento del feudo, y que en disimularse podria ser muy gran perjuicio para la corona real, estando el rey en Valencia, como el infante era entónces el que tenia todo el gobierno á su mano y era canciller, ordenó que se citase el rey de Mallorca y le requiriesen conforme al tenor de las convenciones é infeudaciones que hicieron los reyes don Jaime y don Sancho á los reyes de Aragon: y segun que el mismo rey de Mallorca habia prestado el homenaje y reconocimiento á los reyes don Jaime y don Alonso, para que dentro de cierto tiempo compareciese á prestarlo. Siendo requerido con la citacion, envió el rey de Mallorca un caballero muy principal de su casa al rey, estando en Valencia, que se llamaba Aimar de Moset, para pedir se prorogase el plazo; y el rey, segun se escribe en su historia, no lo quiso otorgar, por consejo del infante don Pedro, ántes que fuese á Castilla. Tornó el rey de Mallorca instar se le alargase el término que se le habia señalado: y estando el rey en Oliva, á donde le habia hecho gran fiesta don Francés Carroz, llegó á él otro caballero de su parte, llamado mosen Pedro Ramon de Codolet, que pidió lo mismo: y diósele otra tal respuesta que el rey no daria lugar á mas dilaciones, porque el sobreseimiento podia ser muy perjudicial á su corona real; y porque el término se cumplia, partió el rey de Valencia para Barcelona, á donde llegó en fin del mes de mayo. Estaba el rey de Mallorca en Perpiñan: y fué allá el infante don Pedro, y quedó concordado entre ellos, que el rey don Jaime vendria á Barcelona á hacer el homenaje, y vino por el mes de julio y segun el rey escribe en su historia, le suplicó, que tuviese por bien, que aquella ceremonia no se hiciese delante de todo el pueblo de Barcelona, que se habia ajuntado en la sala del palacio real, y le recibiese en la capilla del mismo palacio, y el rey holgó dello. Prestó entónces el juramento y homenaje, reconociendo y confesando, tener del rey de Aragon y de los reyes sus predecesores, en feudo de honor, sin ningun servicio, el reino de Mallorca, con las islas de Menorca é Iviza, y las otras adyacentes, y los condados y tierras de Rosellon y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre, y los vizcondados de Omelades y Carlades, con las villas y castillos que se incluian en ellos, y con las tierras y estado del señorío de Mompeller: exceptuando los feudos que se habian acostumbrado tener por el obispo ó iglesia de Magalona: de los cuales algunos tenia el obispo, y otros la iglesia y otros el rey de Francia, que los compró de los prelados de aquella iglesia. Hízose este reconoci-

miento á diez y siete del mes de julio, estando presentes los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, tios del rey, el infante don Jaime, conde de Urgel y vizconde de Ager, su hermano; don Arnaldo Cescomes, arzobispo de Tarragona; fray Ferrer, obispo de Barcelona y el obispo de Elna, fray Ramon de Ampurias, de la orden del Hospital de San Juan; don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa; don Bernardo, vizconde de Cabrera; don Juan de So, vizconde de Evol; don Berenguer de Vilaragut, don Bernardo de So, Ponce de Lupiá, mayordomo del rey; Arnaldo de Lordat, vicecanciller del rey de Mallorca; Bernardo de Boxados, Pedro de Monpahon, Ramon de Boil, tesorero; Lope de Gurrea, portero mayor; micer Juan Fernandez Muñon, y Domingo de Tarba, vicecancilleres del rey de Aragon, y Jaime de Sanclemente, Guillen Nagera, Simon de Olzeto, y Bernardo de Rovira, conselleres de la ciudad de Barcelona, Juan Escribá, y Jaime March, ciudadanos y mensajeros de la ciudad de Valencia. Estaba el rey de Aragon tan advertido en usar de las preeminencias y ceremonias reales, que hizo estar al rey de Mallorca un gran espacio en pié, que no se queria asentar, por no mandarle dar una almoada, y teniendo sobre ello su acuerdo, pareciendo á los de su consejo que se le debia dar, mandó traer de su cámara una muy menor, y diferenciada de la suya, que ya se habia mandado hacer para este efecto, porque era muy dado á conservar en su punto todas las ceremonias de la dignidad y magestad real, y así se hubo de asentar en aquel cojin y prestó el homenaje, y pidió licencia al rey para volverse luego. Fué este el postrero reconocimiento que se hizo por aquel reino: porque no pasó mucho, que el rey procuró su perdicion y se iba ya en este tiempo encaminando, y fué privado y desposeido dél y de los otros estados. Quedó el rey en Barcelona, por causa del concilio provincial, que el arzobispo de Tarragona habia mandado convocar en aquella ciudad, á donde se juntaron todos los obispos y prelados de aquella provincia, por el caritativo subsidio que el rey pedia á la clerecía: y en este tiempo, en el segundo domingo del mes de julio se hizo la translacion del cuerpo de Santa Eulalia, á la cual concurrieron los reyes de Aragon y Mallorca y el cardenal de Rodes, que era venido á España por legado y los infantes don Pedro, don Ramon Berenguer y don Jaime y el infante don Fernando, hermano del rey de Mallorca y las reinas de Aragon y Mallorca, y la reina doña Elisen: y todos los obispos y prelados y barones que se hallaron en la corte, y hizo el rey muy solemne y grande fiesta: y el cuerpo santo se llevó en procesion á Santa María de la Mar y se volvió á la Seu y se puso en su capilla, debajo del altar mayor. De Barcelona se vino el rey á Lérida, á donde se juntaron muchos ricos hombres y caballeros destos reinos, por el matrimonio que allí se celebró de la infanta doña Violante, tia del rey, que fué primero casada con el despoto de Romanía, hijo del príncipe de Taranto, como dicho es: y el rey concertó, que casase con don Lope de Luna, que era uno de los grandes señores y mas heredados que habia en toda España, que hijo de rey no fuese, y el pariente mayor desta casa y linaje; y mediante este casamiento, se reconciliaron el infante don Pedro, hermano de la infanta doña Violante y arzobispo de Zaragoza, que era tio de don Lope.

Cap. XLVIII.—*Que el rey fué á la ciudad de Aviñon á hacer reconocimiento al papa Benedicto duodécimo por el reino de Cerdeña y Córcega.*

Escribe el rey en su historia, que siendo vuelto de Lérida á la ciudad de Barcelona, deliberó de ir á la corte del papa, á hacerle el reconocimiento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, porque el papa se hubo tan rigurosamente con él, que aunque se admitió por procurador el reconocimiento y el rey envió su embajador por esta causa, fué con condicion, que el rey fuése personalmente dentro de cierto término y no lo quiso prorogar. Fuéron con el rey el infante don Pedro y el arzobispo de Tarragona, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo, y don Pedro de Queralt y muchos caballeros. Llegó la víspera de Todos Santos á Perpiñan: y el rey de Mallorca le salió á recibir al Volo, é hízose grande recibimiento, sin ninguna muestra de desamor ni desagrado que hubiese entre ellos, y fué el rey de Mallorca acompañando al rey con el obispo de Alanaur, hermano del conde de Fox y con el señor Dapxer y con otros varones del Lenguadoque. Siendo llegado el rey á la villa de Lunel, el papa le envió con sus embajadores á visitar y rogarle, que pasase el Rodoano á la barca de Belcaire y fuése á Tarascon, porque en aquella sazon se habia rompido la puente de Aviñon y pasábase el rio por barca, y pareció al papa que aquello era grande embarazo para el recibimiento que tenia ordenado se hiciese al rey, por los cardenales y toda su corte. Cuando el rey estuvo en Tarascon, el papa quiso que se detuviese allí; y así estuvo en aquel lugar tres dias, y el dia de san Martin por la mañana partió dél, y pasando la barca del rio Druenza, estaban ya veinte y dos cardenales en aquel lugar, que era todo el colegio, que habia salido á recibirle, porque segun el rey dice, no habia entónces sino veinte y cuatro cardenales y los dos estaban ausentes, que eran el de España y el de Montfavenz, que eran idos por legados á Nápoles. El recibimiento fué muy grande, y los diez y ocho cardenales se pusieron delante y quedaron con el rey el cardenal de Comenge y el cardenal Neapolion, que era el decano del colegio y de la casa de los Ursinos y tenia deudo con el rey: y otros dos cardenales quedaron detrás con el rey de Mallorca. Desta manera fué acompañado el rey hasta Aviñon: y los del regimiento de la ciudad salieron con dos palios y en el uno recibieron al rey y tras él seguian los cardenales, y en el otro se recibió el rey de Mallorca, y tambien seguian en pos dél los otros dos cardenales, que le acompañaban: y con esta orden fuéron al palacio á hacer reverencia al papa. Halláronle que estaba en público consistorio en su silla, vestido de pontifical, y llegó el rey á besarle los piés y el papa besó al rey en la boca, y le recibió con grandes muestras de amor y benevolencia, y de allí se fué el rey al monasterio de la orden de san Agustin, á donde le habian aposentado. Otro dia, que se habia ordenado se recibiese el juramento y homenaje, saliendo los reyes muy acompañados por la ciudad, que iban al sacro palacio, poco faltó, que siendo de fiesta, no se siguió un grande alboroto y escándalo, no solo entre los reyes y los suyos, pero entre todos los que habian concurrido á esta fiesta y en toda la corte del papa, por la liviandad y desatino de un caballero: porque pasando los reyes juntos á la par, un caballero que llevaba del diestro el caballo del rey de Mallorca, que se decia Gaston de Levis del Mariscal de Miralpeix, pareciéndole que el caballo del rey de Aragon iba demasiadamente gallardo y que

se le adelantaba, dióle con un palo que tenia y aun al caballero que le adestraba, algunos palos: y teniendo el rey por afrenta, que aquello se hiciese en su presencia, señaladamente, que el rey de Mallorca no hizo semblante de parecerle mal caso, movido de grande ira y sentimiento, echó mano á la espada para herir al rey de Mallorca, pero quiso la suerte, que llevaba una espada muy rica de su coronacion y no la pudo arrancar de la baina, aunque tres veces echó mano á ella. Visto esto, hubo gran alteracion entre la gente que allí estaba: y el infante don Pedro, que iba cerca del rey, se llegó á aplacarle y díjole, que templase su enojo é ira y mirase, que el rey de Mallorca era muy amado por el papa, y por los cardenales y toda su corte, y que pondria en grande aventura su persona, y con esto se sosegó y pasaron al palacio del papa y hecho el homenaje, escribe el rey, que se despidió dél aquel mismo dia, y se salió de Aviñon á un lugar, que se dice Vilanova, porque ninguna cosa de las que le suplicó al papa, se pudieron alcanzar dél: y vínose á Mompeller y de allí á Perpiñan y con él el rey de Mallorca, que mandó hacer al rey en sus tierras grandes fiestas, y acompañáronle hasta el Volo; y de allí se vino el rey á Barcelona. Entónces se quedó el infante don Pedro en el condado de Ampurias, y se comenzó á recoger en sus estados, porque segun el rey escribe, se daba ya á la contemplacion y comenzaba á renunciar las cosas del siglo, y quedó el principal en el consejo del estado del rey, Nicolás de Janvila, conde de Terranova, que vino á estos reinos en tiempo del rey don Alonso y era caballero de gran casa, natural de Francia, y tenia su estado en Calabria y era muy sabio y prudente y en edad anciana, y estaba casado con doña Margarita de Lauria, hija del almirante Roger de Lauria, que habia sucedido en buena parte del estado de su padre, por muerte de sus hermanos y sobrino, y tenia muchas villas y castillos en el reino de Valencia, y todo el tiempo que el conde de Terranova vivió, tuvo muy gran lugar en el consejo del rey.

Cap. XLIX.—*De la batalla de mar, que se dió delante de la isla de Lipari, en la cual fueron los sicilianos vencidos.*

Como el trato de la paz se rompió entre el rey Roberto y el rey de Sicilia, y se habia promulgado nuevamente entredicho contra los sicilianos, el cual el rey de Sicilia mandó guardar en toda la isla, por el mes de junio deste año, salió la armada del rey Roberto, cuyo capitan era Jofre de Marzano conde de Esquilache y fué á combatir el lugar y castillo de la isla de Lipari y estuvo el castillo cercado hasta el mes de noviembre. El rey don Pedro de Sicilia, con gran dificultad pudo juntar en los puertos de Trapana, Palermo y Mecina, hasta quince galeras gruesas y seis sutiles, que eran de catalanes y genoveses y con ellas envió á Juan de Claramonte, conde de Modica y mariscal del imperio, que estaba casado con su hermana, y á Orlando de Aragon, que era su hermano, hijo natural del rey don Fadrique, para que fuésen á socorrer á los que estaban en el castillo y aun con orden que diesen la batalla á los enemigos, porque se habia porfiado en el consejo del rey, que de otra manera no se podian descercar los lipareses. Fué el conde Juan de Claramonte á ponerse con su armada en Melazo: y de allí pasaron á reconocer, si el lugar y castillo de Lipari se habian rendido, de lo cual no tenia el rey de Sicilia aviso, porque sus contrarios eran señores de la mar. Estas galeras llegaron á la isla de Vulcano á veinte del mes de noviembre á la tarde y otro dia se pusieron delante del castillo de Lipari y reconocieron que estaban en el homenaje las banderas reales de Sicilia, y llegaron junto al castillo, para sacar á tierra las municiones y vituallas que llevaban, y los de dentro no lo quisieron recibir, diciendo, que si no echaban á los enemigos de la isla y los descercaban, se les rindirian. Vista su desesperacion, creyendo el conde Juan de Claramonte y Orlando de Aragon, que serian mas poderosos que sus enemigos, otro dia se pusieron en órden, para dar la batalla á la armada del rey Roberto, que eran veinte y cinco galeras, y una nave gruesa, muy bien armada. De cada parte se apercibieron á la batalla los unos y los otros, y el conde de Esquilache puso en sus galeras la gente que estaba en tierra, y viniendo á acometerse se mezcló entre ellos muy recia batalla, que duró por una hora; y finalmente, siendo las galeras de Sicilia rodeadas, fueron los sicilianos vencidos, sin que se escapase ninguno de muerto ó preso. Fué esta batalla en miércoles á veinte y dos de noviembre deste año; y no se pudiendo escapar della un solo hombre, sucedió que pasando el conde de Esquilache tan victorioso á Nápoles, sobrevino tal tormenta, que fueron á dar á tierra en la isla de Cerdeña siete galeras de Sicilia, y otra á la costa de Pisa, y en ellas se salvaron hasta dos mil personas, y las otras con el conde Juan de Claramonte, y Orlando de Aragon, y los capitanes y caballeros prisioneros arribaron á Nápoles, y los pusieron en los castillos y torres de Nápoles y de Nochera, y se repartieron en Pulla y en el principado, y por la Proenza.

Cap. L.—*De la guerra que el rey de Castilla hizo contra los moros; y de la muerte de don Jofre Gilabert de Cruillas, almirante de Aragon.*

La mayor parte de los moros que pasaron de allende y la caballería que trajo Abulmelic, hijo del rey de Marruecos, se repartieron en Ronda y Algecira: y el rey de Castilla que habia juntado su ejército en la ciudad de Sevilla, pasó á hacer la guerra y tala á la comarca de Ronda, y Archidona y Antequera: y fuéron con él don Juan Manuel, el arzobispo de Toledo, don Alonso Mendez de Guzman, maestre de Santiago, que era hermano de doña Leonor de Guzman, don Juan Nuñez de Lara, don Juan Alonso de Alburquerque, don Pedro Fernandez de Castro, don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, que casó con doña Beatriz de Lauria de Ejérica, hermana de don Pedro de Ejérica, y muchos ricos hombres, y la mayor parte de la caballería de Castilla, y de la Andalucía: y talaron las vegas de Antequera y Archidona, y de su comarca, y pasaron á hacer la tala á los campos de Ronda, y allí fueron vencidos los moros que salieron á hacer daño en el real. Despues desta entrada que el rey hizo, se volvió á Sevilla, y dejó muy en órden las fronteras: y en aquella sazon subió por el rio de Guadalquivir á Sevilla el almirante de Aragon don Jofre Gilabert de Cruillas, con sus diez galeras, y se fué á juntar con el almirante de Castilla para guardar el estrecho. Entrando el invierno, el rey se vino á Madrid, y dejó por capitan general de la frontera á don Gonzalo Martinez de Oviedo, maestre de Alcántara: y con él quedaron muchos caballeros de la casa del rey y entraron poderosamente haciendo guerra á los moros por la frontera de Locobin: y llegaron á Alcalá de Benzaide, haciendo muy grandes presas y daño por aquella frontera. Mandó juntar en esta sazon el rey de Granada toda la mayor parte de su caballería, para

que entrasen á hacer guerra en las tierras de cristianos: y fué por su caudillo Yahaya Abohamacet arraez de Guadix, y fué á cercar la villa de Siles, que era en la encomienda de Segura, de la órden de Santiago: y teniendo aviso desto el maestre don Alonso Mendez, que estaba en Ubeda en frontera contra los moros, partió de allí con mil de caballo y tres mil de pié, y fué á socorrer á Siles, que estaba en muy gran aprieto, y los moros salieron á dar la batalla, en la cual fueron vencidos con gran gloria y renombre del maestre, que se señaló en la batalla de muy esforzado y valeroso caballero. Fué en este trance muy señalado el ánimo y valentía de un caballero que llevaba el pendon del maestre, que se decia don Bernardo de la Roca, y de don Fernan Gonzalez Megía, comendador mayor de Leon, y de Sancho Sanchez Carrillo, comendador mayor de Castilla. Salió despues desto Abulmelic de Algecira con seis mil de caballo, para hacer guerra á los de Jerez, Medinasidonia y Lebrija, y correr toda aquella frontera, é hizo grandes daños por toda ella, y volviendo con la presa, habiéndose juntado el maestre de Alcántara, y todos los ricos hombres y caudillos que estaban en aquella frontera, salieron á darle la batalla, en la cual fué vencido y muerto Abulmelic, y murieron mas de ocho mil moros, y dióse la honra desta victoria al maestre, á quien el rey de Castilla habia dejado por general de todos los que quedaron en la frontera. Tenian en esta sazon los almirantes don Alonso Jofre de Tenorio, y don Jofre Gilabert de Cruillas, tan guardado el estrecho y paso de África, que los moros que habian pasado á Algecira, y Ronda y Gibraltar, padecian mucha necesidad de viandas, porque eran ántes proveidos de allende, y no pasaba un navío que no diese en la armada. Salió el almirante de Aragon á seis del mes de setiembre de Algecira con ocho galeras para ir á descubrir el puerto de Ceuta, y llegando de noche descubrió que habia en él trece galeras de moros y siete leños armados, y una galera de genoveses, y otros navíos que habian de pasar aquella noche el estrecho, y á la alba embistió en la armada de los moros tan de rebato, que los desbarató y ganó algunas galeras, y volvió con la presa á Algecira. Mas no pasaron muchos dias despues que saliendo el almirante don Jofre Gilabert de Cruillas á tierra, con algunas compañías de soldados de sus galeras junto á Algecira, los moros pelearon con él, y fué herido de una saeta de que murió: y los capitanes de las galeras viéndose sin caudillo, se vinieron á la costa del reino de Valencia: y el rey, atendido que el almirante habia muerto en su servicio, dió la tenencia del castillo de Villa de Iglesias en Cerdeña, que llamaban Salvatierra, á don Jofre de Cruillas su hijo: y dió licencia que se sepultase su cuerpo como absuelto de la fé y homenaje: porque en aquel tiempo no se permitia enterrarse hasta que el rey diese licencia, y constase que eran absueltos de la fidelidad, los que tenian semejantes cargos. Entónces proveyó el rey de almirante de su armada, para que volviese con ella á juntarse con la del rey de Castilla, á don Pedro de Moncada, que fué hijo de don Ot de Moncada, y de doña Costanza, hija del almirante Roger de Lauria.

Cap. LI.—*De la pretension del infante don Jaime, conde de Urgel, por el derecho que pertenecia á la condesa su mujer en el condado de Comenge, y en el vizcondado de Turs.*

La guerra entre franceses é ingleses, en este tiempo estaba muy encendida, y el rey Eduardo de Inglaterra, y el rey Filipo de Francia, tenian juntas todas sus fuerzas y poder, y parecia, que querian rematar por batalla el negocio y aventurar el resto: y porque el rey de Inglaterra tuvo forma de haber algunas compañías de gente de guerra destos reinos, y le fuéron á servir en esta guerra, el rey de Francia se agravió mucho del rey de Aragon: y por medio del rey de Navarra su suegro, le envió á decir, que se maravillaba que gentes de armas de sus reinos fuésen á servir á su enemigo: y que era público, que procuraba de valerse de la armada del rey de Aragon. Era esto en coyuntura, que se pudo tener sospecha, que el rey favorecia la parte del rey de Inglaterra, porque el rey de Francia hacia muy gran agravio al infante don Jaime, en impedirle la posesion del condado de Comenge, y del vizcondado de Turs, que pertenecia á la condesa doña Cecilia su mujer, por la muerte del conde de Comenge su hermano: y tuvo desto el rey de Aragon por tan propia la injuria, que se creyó, que fuera causa de rompimiento entre estos príncipes: pero el rey fué aconsejado que aquello se siguiese por términos de justicia. Era venido el rey de Barcelona á tener en Zaragoza las fiestas de Navidad del año de mil y trescientos y cuarenta, y de allí determinó de enviar á Francia, por esta causa del condado de Comenge, á Bernardo de Thous, que era un caballero de su consejo, y á un letrado, que se decia Arnaldo de Torrents; porque siendo por este tiempo muerto el conde Juan de Comenge, hijo del conde Bernardo, sin dejar hijos, se pretendia, que aquel estado y el vizcondado de Turs, por sustitucion del conde Bernardo, pertenecian á la condesa doña Cecilia, mujer del infante don Jaime, que era hermana del conde Juan, por legítima sucesion, y que se tomó por la condesa la posesion pacíficamente, con salvaguardia real. Pero no pasaron muchos dias, que los oficiales del rey de Francia, de su oficio, tomaron á su poder aquel estado, porque Pedro Ramon de Comenge pretendia ser suyo: é hízose agravio en sacar de su posesion á la condesa doña Cecilia, y pusieron en la posesion á Pedro Ramon de Comenge: sobre lo cual envió el rey aquellos mensajeros á Francia: y despues fué allá la condesa para suplicar al rey, que recibiese della el homenaje y juramento de fidelidad por aquellos estados, como heredera de su padre, y así se hizo: pero el rey de Francia y los de su consejo no mandaron poner en la posesion dellos á la condesa, sino que estuviesen en secreto, teniendo ocupada la mayor parte el hijo de Pedro Ramon de Comenge, al cual se adjudicaron aquellos estados, no embargante, que el rey de Aragon procuró cuanto pudo, de favorecer á la condesa por medio del hijo primogénito del rey de Francia, que se llamaba Juan, duque de Normandía, y de Carlos conde de Alanzon, hermano del rey de Francia, y de Luis duque de Borbon, y de Luis de España, conde de Claramonte, nieto del infante don Fernando de Castilla, que eran los que tenian la mayor parte en el gobierno del reino.

Cap. LII.—*Que las señorías de Génova y Pisa, se confederaron con Luchino Vicecómite, señor de Milan, para hacer guerra en la isla de Cerdeña.*

Habian estado en gran division y discordia los marqueses Federico, Azo, y Juan de Malaspina, que eran hermanos, hijos de Opizino, marqués de Malaspina y Villafranca, y eran señores de Villafranca, y de otras tierras en la ribera de Génova, y del estado de Cerdeña, y concertáronse por este tiempo de hacer parti-

cion entre sí de todos los estados que tuvo su padre: y cupo á Juan, marqués de Malaspina, el señorío que tenian en Cerdeña; pero tenian con ellos diferencia Juan y Morroelo de Malaspina sus primos, que fueron hijos de Francisco, hermano del marqués Opizino: pretendiendo tener su parte en los lugares de Cerdeña que cupieron á Juan marqués de Malaspina; y como estos Juan y Morroelo, no habian estado en la obediencia del rey, pretendió el marqués Juan de Malaspina, que habian perdido el derecho, si alguno tenian. Habia proveido el rey, ántes que fuése á Aviñon, estando en Barcelona, en principio del mes de octubre, por gobernador general de aquella isla, á don Guillen de Cervellon, y cometióle, que recibiese del marqués Juan de Malaspina el juramento y homenaje por aquel estado, que era el castillo de Osolo con sus burgos, y las curadorías de Monte, y Figulinas, y Coroso, con sus villas y castillos, y el derecho que pretendia en Bosa: y legitimó á Antonio de Malaspina su hijo, para que pudiese sucederle en el estado, porque no tenia otro hijo ni hija legítimos. En las otras dos partes señalaron las villas, y tierras, y castillos que se incluian en los obispados Lunense y Brugnatensé, y en el arzobispado de Génova, y quedaron á los marqueses Federico y Azo. Estaba siempre aquella isla opuesta, no solo al peligro de los rebeldes, pero de todos los cosarios de aquellas costas de Génova y de Pisa; y continuamente tenian presentes los enemigos, aunque la principal contienda era de los Orias y saccreses, que se habian rebelado: y porque don Guillen de Cervellon no pudo ir á servir entónces el oficio de gobernador de la isla, determinó el rey de enviar, para que se redujesen las diferencias á concordia, á don Blasco Maza de Vergua: y esto se proveyó estando el rey en Valencia á once del mes de junio deste año: y por su impedimento fué despues nombrado en Barcelona por el mes de junio Bernardo de Boxados, que tenia gran experiencia de las cosas de aquella isla. Era entónces teniente de gobernador Ramon de Mompahon, y vicario de Sacer, y capitan del reino de Lugodor, y don Jaime de Aragon fué proveido de la tenencia del castillo de Caller, en lugar de Juan Jimenez de Luna, y por aviso de Ramon de Mompahon, entendió el rey, que se habian confederado, para entrar con ellos, el comun de Génova y el de Pisa, con Luchino, que habia sucedido en el señorío de Milan, á Azo Vicecómite, que no dejó sino una hija, y el rey mandó dar prisa á la ida de Bernardo de Boxados, porque hallándose presente una persona de tanta reputacion, siendo gobernador general, y teniendo el rey fieles en su servicio al juez Pedro de Arborea, y á Mariano, conde de Gociano, y Juan de Arborea sus hermanos, y al marqués de Malaspina, y los condes de Donoratico, no se temia, que los varones de Oria, ni los saceresec, pudiesen mucho ofender: mayormente, que los Orias en este tiempo estaban divididos en cuatro bandos, que eran, el de Galeazo de Oria, y de su parcialidad, y el de Bernabé, y Brancaleon, y de Damian de Oria, y el cuarto de Nicoloso, hijo de Casano. Fué por el mismo tiempo el rey requerido, que enviase su armada contra la isla de Córcega, por un varon muy principal della, que se llamaba Ugo Cortingo de Petra Allerata, en cuyo nombre vino á Barcelona por el mes de agosto deste año, el obispo Alerense, para exhortar al rey que emprendiese la conquista de aquella isla; y lo mismo procuraba otro señor muy principal corzo, que se llamaba Lope de Cuercha de Ornano: y el rey se escusó por entónces, con la guerra que el rey de Marruecos emprendia contra los reinos de España.

Cap. LIII.—*De la famosa batalla del Salado, en la cual fué vencido por el rey de Castilla el rey de Marruecos y Benamarin.*

Juntó Abulhacen rey de Marruecos y Benamarin en Ceuta toda su caballería, y las gentes que el soldan de Babilonia le habia nuevamente enviado, y los reyes de Túnez y Bugía, para pasar á Algecira y tomar la venganza de la muerte de Abulmelic su hijo, y tenia sesenta galeras y otros navíos en que habia muy gran armada y eran mas de doscientas y cincuenta velas. En la primavera pasó á Gibraltar y Algecira la gente mas útil que tenian, y todos los ballesteros y las mejores compañías de caballo de todo su ejército que era una increible é innumerable morisma. Estaba en Tarifa el almirante de Castilla don Alonso Jofre de Tenorio con veinte y siete galeras, con algunas que quedaron del rey de Aragon, y seis naves, y no pudo impedirles el paso: y como éste era muy valeroso y esforzado caballero, y supo que estaba indignado contra él el rey porque algunos émulos suyos le informaron que por culpa y negligencia suya habian pasado los moros el estrecho, esperó á los enemigos que le vinieron á acometer con toda su armada muy en órden, siéndole muy superiores: y por su valentía y singular esfuerzo fué la batalla muy brava y sangrienta: y á la postre no se escaparon sino cinco galeras, y él y todos los suyos murieron peleando, y de los postreros fué hecho piezas con el estandarte en los brazos. Fué esta batalla en la semana ántes del domingo de Ramos: y entónces envió el rey de Castilla para que estuviesen en defensa y guardia de Tarifa algunas compañías de ballesteros y de la gente mas ejercitada que tenia en la frontera: y por medio de la reina doña María su mujer, se concertó con el rey don Alonso de Portugal su suegro, con quien estaba en gran disension y guerra, para que le socorriese con su armada: y envió á requerir al rey de Aragon que enviase sus galeras para la guarda del estrecho como estaba concertado entre ellos; y para dar órden en ello se partió el rey para Barcelona y mandó convocar cortes, para que fuese en ellas servido, y proveyóse que se pusiese en órden su almirante don Pedro de Moncada, y por falta de dinero se prestó por el rey de Castilla cierta suma para la paga de tres meses. Fué á Barcelona por mandado del rey de Castilla para dar priesa que la armada partiese, un caballero que se decia Garci Fernandez Barroso: y porque no se pudieron luego armar las veinte galeras que el rey habia de tener en el estrecho por todo el mes de setiembre, armáronse doce galeras y un leño de cien remos: y fué con ellas el almirante don Pedro de Moncada, y por vicealmirante Galcerán Marquet y muchos caballeros, y mandó poner el rey en órden las siete galeras restantes. Acudieron en la misma sazon con las compañías de caballo y pusiéronse en Játiva don Sancho de Aragon, castellan de Amposta, y don Alonso Perez maestre de Calatrava, y Vidal de Vilanova, comendador mayor de Montalvan con sus caballeros, y frey Pedro Alquer, lugarteniente del prior de San Juan de Cataluña y frey Pedro de Thous, maestre de Montesa; estaba con su caballería en Montesa, y don Pedro de Ejérica que era capitan general y gobernador de aquel reino, se fué á poner con toda la caballería y gente

de guerra en Orihuela y Alicante. Por esta necesidad se concordaron los reyes de Castilla y Portugal: y entónces se dió lugar que doña Costanza hija de don Juan Manuel, fuése á Portugal para celebrar su matrimonio como estaba tratado con el infante don Pedro. Teniendo los moros el paso libre despues de vencida la armada del rey de Castilla, pasaron nó como gente que venia á conquistar, sino como si vinieran á poblar con sus mujeres é hijos: confiados que no habia poder ni fuerzas que bastasen á resistir al de Albuhacen: y en cuatro meses nunca otra cosa hicieron sino pasar: y fué tan grande la muchedumbre de gente que sus armadas pasaron á Algecira y á los otros lugares de la costa del reino de Granada, que afirma el autor de la historia de Castilla, que eran sesenta mil de caballo y mas de cuatrocientos mil de pié. Pasó el postrero el rey de Marruecos con la cabaliería de su corte y con toda su casa, como si pasara sus propias tierras: y luego se publicó que iba á poner su real sobre Tarifa; y aunque habia en su defensa muy buenos caballeros que eran Rui Gomez de Castañeda, y Juan Fernandez Coronel hermano de Alonso Fernandez Coronel, y Fernan Carrillo, y Pero Carrillo, y Sancho Martinez de Leiva, é Iñigo Lopez de Horozco, el rey envió por general un caballero de su casa muy principal que se decia Juan Alonso de Benavides, y dende á diez dias que fué á veinte y tres de setiembre el rey de Marruecos puso su real sobre aquella villa, y cercáronla por todas partes sino aquel espacio que habia entre el lugar y la mar, en que no podia hacer cava ni trincheas, y pusieron allí sus guardas y velas: y por esto el rey de Marruecos mandó labrar un muro en aquel estrecho entre la mar y la villa. Por socorrer aquel lugar, el rey de Castilla sin guardar las armadas de Portugal y Aragon, mandó que fuése al estrecho don Fernan Rodriguez, prior de San Juan con quince galeras y doce naos, y pusieron en grande trabajo el ejército del rey de Marruecos, porque les tomaban todo el bastimento; pero dentro de breves dias estando el prior en la guarda del estrecho, por tormenta que sobrevino, dieron al través nueve galeras, y las otras galeras y naos corrieron á las costas de Cartagena y Denia, y perdióse mucha gente. Fué el rey de Granada á juntarse con el rey de Marruecos al real que tenia sobre Tarifa, y sabiendo el rey de Castilla en cuanto peligro estaban los de Tarifa, determinó de ir con todo su poder á socorrerlos; y habiéndose visto con el rey don Alonso su suegro en Portugal, juntos se vinieron á Sevilla: y allí se juntaron todas las compañías de caballo y de pié sin la gente que llevaban los reyes, pusiéronse cerca del rio Salado á una legua de Jerez, á donde llegó el almirante de Aragon, y mandóle el rey de Castilla que fuése con sus galeras á ponerse en la guarda del estrecho junto á Tarifa, porque no habia llegado el almirante de Portugal, que se decia Manuel Pezaño y era genovés, el cual volvió con su armada á Lisboa. Cuando los reyes de Marruecos y Granada supieron que los reyes de Castilla y Portugal iban tan determinados á dar la batalla, levantaron su real y pusiéronse en la sierra: y los reyes pasaron á vista de Tarifa, á un lugar que se llamaba la Peña del Ciervo un domingo á veinte y ocho del mes de octubre. Eran los cristianos hasta trece mil de caballo sin la gente de pié que era un muy buen ejército: y otro dia lúnes se pusieron en órden para la batalla, y ordenáronse los escuadrones de manera, que el rey de Castilla enderezó con un escuadron contra el rey de Marruecos por la parte de la mar, y el rey de Portugal entró contra la falda de la sierra á donde el rey de Granada estaba, y despues de haber pasado por entre la mar y la Peña del Ciervo al paso del rio Salado se mezcló la batalla: y aunque al principio fué muy brava; pero luego se conoció cuán vana cosa es confiar en el número y multitud de gente allegadiza y no ejercitada en los peligros y trances de guerra: porque tantas compañías de gente como allí se habian juntado de la morisma, que ponian terror no solo á toda la flor de caballería de Castilla y Portugal que allí estaba junta, pero á todo el resto de España, fueron en breve espacio rompidas y desbaratadas por la confusion y desorden que en ellos habia, y siendo la matanza que se hizo en los moros muy grande en el alcance, se escaparon huyendo el rey de Marruecos que fué á Gibraltar, y de allí pasó á Ceuta, y el rey de Granada que se acogió á Marbella. Fué en este dia muy señalado el esfuerzo y grande ánimo y valentía del rey de Castilla, y conocióse bien lo que dijo animando á los suyos, que vió quién eran sus vasallos y ellos quién él era: porque ciertamente las hazañas de su persona, y de muchos muy principales ricos hombres y caballeros que con él se hallaron, fueron dignas de inmortal memoria segun en su historia se contiene. Tuvo mas razon el autor que compuso aquella historia, de encarecer esto, que en condenar al almirante de Aragon porque no salió el dia de la batalla á tierra ni consintió á ninguno de los suyos que saliese, siendo aquello tan fuera de razon, que si lo hiciera cayera en mal caso dejando de servir en su cargo, en el cual hizo su deber como buen capitan: y estaba muy reciente la memoria del yerro que hizo el almirante don Jofre Gilabert de Cruillas su predecesor que fué muerto por los moros, peleando en tierra fuera de sus galeras, siendo aquél su menaje. Esta es aquella famosa batalla que se llama del Salado ó de Tarifa, en la cual fué vencida la pujanza de tan grande morisma milagrosamente, y se afirma que los que murieron de la parte de los moros podian ser hasta doscientos mil, y de los cristianos de caballo y de pié, no murieron sino veinte y cinco mil: y pareció, que casi en todo se igualaba con la famosa batalla de Úbeda. En el mismo tiempo que se dió la batalla, envió el rey estando en Barcelona, al papa, á don Ramon Cornel, para que procurase se le concediese la décima de sus reinos y remision del tributo que se hacia á la Iglesia por la isla de Cerdeña, por algunos años, para el socorro de la defensa del reino de Valencia: porque era muy público que el rey de Marruecos tenia fin, habiendo ganado los puertos y entrada del estrecho, de convertir todo su poder contra el reino de Valencia, porque cuando el rey don Jaime le conquistó estaba sugeto á la casa de Marruecos.

Cap. LIV.—*De la diferencia que se movió entre el rey de Francia y el rey de Mallorca, sobre el feudo de Mompeller.*

Tuvo el rey la fiesta del año nuevo de mil trescientos cuarenta y uno, en la ciudad de Valencia: y de allí envió al rey de Castilla á Juan Escribá de su consejo, para alegrarse de tan grande y señalada victoria como por su esfuerzo y valor, con ayuda de nuestro Señor habia alcanzado de los infieles. Sucedió en este mismo tiempo que estando los reyes de Francia

é Inglaterra en la mayor furia de la guerra que entre ellos se habia movido, el rey Filipo de Francia ó por sospecha que tuvo que el rey don Jaime de Mallorca tenia sus inteligencias y tratos con el rey de Inglaterra para confederarse con él, y que se trataba de casar al infante don Jaime su hijo con una hija del rey de Inglaterra, ó tomando este color para asegurarse mas del rey de Mallorca y valerse dél en aquella guerra, le envió á requerir le hiciese reconocimiento y prestase homenaje y juramento de fidelidad, como vasallo, por el feudo de Mompeller. A esta recuesta respondió el rey de Mallorca que no se reconocia por súbdito suyo por razon del señorío de Mompeller, como quiera que el rey de Francia decia que el rey de Mallorca y sus antecesores habian hecho homenaje desde el tiempo que el rey de Francia habia hecho cierta permuta con la iglesia de Magalona, y que por esta pretension él no pensaba tener recurso al parlamento del rey de Francia ni estaria á su juicio; pero que holgaria que el papa ó cardenales de Nápoles, ó el de España lo determinasen. Con esta repuesta el rey de Francia se determinó de echar la mano en el señorío de Mompeller, y el rey de Mallorca pensando que el rey de Aragon como directo señor del feudo saldria á la causa, se puso en órden para resistirle: y estando en Perpiñan despues de haber respondido al rey de Francia, por el mes de diciembre escribió al rey de Aragon lo que pasaba en aquel negocio que era comun de entrambos: diciendo que se les habia hecho grandes agravios, porque no habia sino cincuenta y cinco años que los reyes de Francia violentamente se habian entremetido en lo de Mompeller, por cierta permuta que habian hecho con el obispo de Magalona, que era de ningun efecto é inválida, porque se hizo contra la prohibicion del papa. Mas el rey de Francia ántes de intentar ninguna cosa, entendiendo que toda la confianza que el rey de Mallorca tenia, dependia del socorro y ayuda que esperaba del rey de Aragon: y que en aquella sazon no le convenia romper con estos príncipes, escribió al rey con un caballero que se decia Guillen de Viles, rogándole muy encarecidamente que le ayudase á defender lo que era de su patrimonio, y que no quisiese tolerar ni permitir al rey de Mallorca, que se valiese de las gentes destos reinos, ni se le diese socorro alguno, si intentase de rebelarse: y añadió en su carta, que supiese que otro tanto habia hecho él, cuando el rey de Mallorca se le habia querido rebelar, que no quiso dar favor á su empresa, y que proponia de mandar sentenciar y juzgar lo que tocaba al feudo de Mompeller: y que si en alguna parte pertenecia al derecho del rey de Aragon, que él haria en aquel caso de manera, que el rey se tuviese con justa causa por contento. Teniendo aviso el rey de Mallorca, que el rey de Francia trataba de asegurarse del rey de Aragon por este camino, procuró por medio de don Ramon Cornel, que él, y el rey de Aragon, se viesen, para procurar lo que convenia á su estado en aquel negocio: y despues, entendiendo que el rey de Francia enviaba sus embajadores, para justificarse con el rey de Aragon en esta querella, desde Mompeller, á veinte y dos del mes de febrero deste año de mil y trescientos cuarenta y uno, le envió á suplicar, que respondiese al embajador del rey de Francia de suerte, que entendiese, que no le podia faltar en aquella diferencia y que tenia por propia su causa: y en esto decia, que haria tanto por el rey de Aragon, que considerando la calidad del tiempo, sin golpe ni herida, cobrarian su derecho del rey de Francia: y de otra manera, seria embarazar el negocio, de suerte, que costaria mucho á los dos, y á sus reinos: y sobre esto envió uno de su consejo, que se llamaba Jazbert de Tregura. Fueron los embajadores del rey de Francia á la ciudad de Valencia, á donde el rey estaba, y entre otras cosas, quisieron saber del rey, si habia hecho alguna nueva confederacion con el rey de Mallorca; y respondió el rey á esto, que habia amistad y union entre sus casas y que el uno no pudiese faltar al otro, y por esto no tenian necesidad de nueva alianza: y sobre lo de Mompeller, y por lo que tocaba á la pretension que el infante don Jaime su hermano tenia al condado de Comenge, por razon de su mujer, dijo, que enviaria su embajador al rey de Francia. De Valencia se vino el rey á Tortosa, con deliberacion de pasar á Lérida y á Barcelona y despues volver á Valencia para dar orden en despachar la armada de mar, y por esto se concertó de verse con el rey de Mallorca en San Celoni. Viéronse los reyes por cuaresma, y halláronse con ellos la reina de Mallorca, hermana del rey: y allí en presencia del rey, y de los de su consejo, el rey de Mallorca refirió con muy largo razonamiento el derecho que él tenia en el señorío de Mompeller, y en las baronías de Omelades y Carlades, y los agravios que habia recibido del rey de Francia; señaladamente en lo de Mompeller, concluyendo con decir, que entendia de proseguir su justicia por las armas, y por ello confederarse con el rey de Inglaterra: y quiso saber del rey, si le habia de valer contra el rey de Francia. A esto respondió el rey con diversas razones, que le persuadian, á que el rey de Mallorca no debia por esta causa comenzar guerra contra el rey de Francia, señalándole los peligros que se le representaban y reprehendióle de algunas novedades que se habian hecho en Mompeller, y no le pudo desviar de su pensamiento. Queriendo todavía el rey de Mallorca saber si el rey le habia de valer en aquella guerra, instando en que le diese su respuesta, el rey le dijo, que aquel negocio era muy arduo, y de gran deliberacion, y que habria sobre ello consejo, y que oiria el parecer de todos aquellos que habian de intervenir en los hechos de la guerra, si se comenzaba: y con esto se partieron las vistas y el rey se vino á Tarragona con determinacion de quedar en Cataluña todo el estío. Tratándose sobre este negocio, que era de tanta importancia, en el consejo del rey, estando en la ciudad de Tarragona, á veinte y seis de mayo deste año, se deliberó de enviar al rey de Francia un caballero de la casa del rey y su portero mayor, que se decia Ferrer Canet, y con él envió á agradecer al rey de Francia, que le hubiese dado parte de aquella diferencia que tenia con el rey de Mallorca, y de lo que decia, que por su causa no habia querido darle favor, cuando se le quiso rebelar, y que entendia, que en cualquiera cosa suya le tendria el mismo respeto, por el deudo que habia entre las casas de Francia y Aragon. Que la diferencia que entre ellos habia le daba mucha pena, porque no podia dejar de poner en gran turbacion su estado, por el deudo y obligacion que tenia á la casa de Mallorca y por las convenciones firmadas entre sus predecesores, desde el tiempo del rey don Pedro su bisabuelo, que nuevamente se habian confirmado y se habian de ratificar por sus sucesores: y que grandemente le pesaria, que se moviese por esta causa discordia, ó guerra, entre la casa de Francia y de Mallorca. Por esto le rogaba, cuán caramente po-

dia, que diese lugar á la paz y concordia, de manera, que se concertase aquella diferencia, y entretanto sobreseyese de poner la mano en lo de Mompeller y en proceder contra el rey de Mallorca, ó innovar cosa alguna; porque él pensaba de aconsejarse con los de su sangre y de la casa real y con algunos barones y prelados, y llamar al rey de Mallorca, que se hallase presente en aquel negocio, que tanto tocaba al rey de Francia y á la corona de Aragon y Mallorca; y que habido su consejo, le enviaria sus embajadores, con la resolucion que se tomase. De Tarragona se pasó el rey á Momblanc por el mes de junio, á donde determinó de estar aquel estío, y allí entendió en concertar cierta diferencia que habia entre don Ot de Moncada, y Bernardo Jordan de Illa, y doña Teresa, mujer de Oticon de Moncada, en su nombre, y de Guillen Ramon de Moncada su hijo; y era la contienda, sobre el lugar de Seros y otros bienes y herencia, que fueron de doña Berenguela, que habia sido mujer de Bernardo Jordan de Illa; y porque por esta diferencia se esperaba grande alteracion en toda Cataluña, el rey, para mejor concordarlos, tomó á su mano el castillo y villa de Seros. En este medio el rey de Mallorca se vino á ver otra vez con el rey de Aragon, para tratar de la diferencia que tenia con el rey de Francia, y requirióle, que en caso que el rey de Francia no quisiese estar con él á razon y justicia en aquella pretension que tenia sobre el feudo de Mompeller, le valiese contra él, conforme á la convencion antigua que se hizo entre sus predecesores. Por el mismo tiempo el rey de Francia cometió á Renal de Pons, que era gobernador del reino de Navarra, que viniese con la respuesta de lo que se le habia requerido de parte del rey de Aragon por Ferrer de Canet: y por estar el gobernador impedido, envió un caballero, criado del rey de Navarra, que se decia Miguel Ortiz. Éste fué á Momblanc: y dijo de parte del rey de Francia, que por quitar toda manera de discordia entre él y el rey de Mallorca, pondria todas sus diferencias en juicio y determinacion del rey. Oida esta justificacion, el rey habló con el rey de Mallorca, y para reducir las cosas á términos de concordia, le rogó que enviase sus embajadores á París, y que por una manera de tratado y concordia en presencia del rey de Francia, refiriese todos los agravios que pretendia haberse hecho por el rey de Francia y sus oficiales en la jurisdiccion de Mompeller, así en lo pasado como en lo presente: y que él enviaria allá los suyos, para que interviniesen con ellos á tomar algun buen medio para que aquella diferencia se concordase ó comprometiese. Con esta resolucion envió el rey desde Momblanc á Bernardo de Thous, y á Ferrer de Canet, y á Arnaldo de Vivers, que eran de su consejo, al rey de Francia para que le rogasen que teniendo respeto al deudo que entre ellos habia, y á los daños que se podian seguir por razon desta discordia, tuviese por bien de dar lugar á este tratado por via de paz, y diese audiencia á los embajadores del rey de Mallorca: mas el rey de Francia remitió el negocio á los de su consejo: y entendiendo los embajadores del rey de Aragon, que aquello era querer que se fundase el juicio ante los de su corte, y en el parlamento, y que era gran perjuicio y agravio, dijeron al rey de Francia que debia considerar por cuantas vias tocaba aquel negocio al rey su señor, y al derecho que tenia en los estados del rey de Mallorca, y la obligacion que cargaba sobre él, por las convenciones antiguas de sus predecesores: y que entendiese que él no podia mas faltar al rey de Mallorca, que á sí mismo y á su derecho: y le seria muy grave y penoso llegar á este punto y trance con él. Mas el rey de Francia no dió lugar á esto, y luego se apoderó de las fuerzas de la baronía de Mompeller, y de los vizcondados de Omelades y Carlades. Antes que el rey entendiese la resolucion del rey de Francia, el rey de Mallorca escribió al rey avisándole que se hacia gente de guerra para entrar por las tierras de Rosellon y Cerdania: y que Juan de Francia, duque de Normandía, venia con ejército á las fronteras, y era ya salida la hueste de Tolosa: y Luis de Puitiers, y el obispo de Belvais y el senescal de Carcasona, hacian grande ayuntamiento de la gente de armas de Lenguadoque, en el lugar de San Paul de Fonolades, que está á dos leguas de Rosellon: y que todos se ayuntaban para mover la guerra, y que él tenia en órden las compañías de gente de armas que habia mandado juntar en Rosellon, y con ella partió del lugar del Soler á Pasilla, que está mas cerca de la frontera de Francia, y envió á requerir al rey que le ayudase y socorriese para la defensa de sus estados como era obligado. Como al mismo tiempo que se enviaron los embajadores, se creyó que el rey de Francia por via de concordia seguiria su pretension, estando el rey en el monasterio de Poblete, respondió al rey de Mallorca que se maravillaba mucho, que gentes del rey de Francia, sin que se le hubiese hecho ofensa alguna, y sin haberle desafiado, emprendiese de correr sus tierras de Rosellon y Cerdania, siendo sujetas al señorío de la corona de Aragon, porque no entendia que para ello hubiese procedido causa para que se moviesen tan aceleradamente. Decia que tuviese por cierto que estaba muy determinado de hacer por él en aquel negocio lo que debia, y acudir á la defensa de aquella tierra, como era obligado: y que en ello no tuviese duda; pero que tenia gran sospecha, que algunos que estaban cerca dél no los engañasen á entrambos, porque mostraban mucha gana de revolver guerra entre sus reinos y la casa de Francia: y era así que ciertos varones de Rosellon habian desafiado á otros de Lenguadoque, del señorío del rey de Francia, y buscaban formas y caminos para que á gran furia se rompiese. Pero esto sucedió de manera que se iba ya encaminando la perdicion de aquel príncipe, á gran culpa del rey de Aragon, que entendió que habia para ello buena ocasion, porque con solo declararse por él se remediaban todas sus diferencias, y el rey de Francia no estaba en tiempo de emprender guerra con ellos estando conformes; y así envió el rey á decir al rey de Mallorca usando de gran astucia, que no era sazon esta de apresurarse á romper la guerra tan furiosamente, considerando las alianzas que habia entre él y el rey de Mallorca, y las de sus predecesores, y el tiempo en que estaban, y todo lo demás que se debia considerar, y que convenia esperar la respuesta que traerian sus embajadores: y por esta causa rogaba al rey de Mallorca, y le aconsejaba y requeria que tanto cuanto pudiese, escusase la guerra, y jusitficase su causa fundándola en la culpa de su adversario, y de sus gentes, de manera, que todos conociesen su justicia: porque entre semejantes príncipes se debia mucho mirar, como se emprendia la guerra, y que con grande acuerdo y fundamento, se determinasen al rompimiento. Que debia mucho advertir en no dejarse engañar de gentes livianas, y que lijeramente se movian; y que no tuviesen sus ánimos prendados y apa-

sionados, para mover la guerra, porque á juicio de los que estaban desapasionados, él habia corrido demasiado en estos negocios, y por muy lijero y acelerado consejo. Mas no embargante esto, para cumplir con el rey de Mallorca en lo público dijo, que queria deliberar en lo de la guerra que el rey de Francia intentaba hacer contra él: y mandó llamar á los infantes sus tios, y al infante don Jaime su hermano, y algunos prelados y ricos hombres de su consejo, que fueron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza; don Pedro de Ejérica, Ugueto, vizconde de Cardona; don Jofre, vizconde de Rocaberti; don Guillen de Cervellon, don Ot de Moncada, Berenguer de Rajadel, Berenguer de Falchs, y Berenguer de Sanvicente, para que se juntase en el monasterio de Poblet, y con ellos los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Lérida, pero ántes que los infantes y ricos hombres y caballeros se ayuntasen, la gente de Francia se repartió en guarniciones por la frontera: y el rey envió al rey de Mallorca, y al rey de Francia, á fray Bernardo obispo de Huesca, para que se procurase la concordia entre estos príncipes.

Cap. LV.—*Del requerimiento que el rey de Mallorca hizo al rey de Aragon, y de la cautela y maña con que el rey se hubo con él.*

Cierto es que el rey de Mallorca se gobernó como muy mal aconsejado en este negocio: porque sin considerar las fuerzas de su adversario, y las suyas, y sin hacer el principal fundamento del rey de Aragon, como se debia, visto el agravio que el rey de Francia le hacia, pareciéndole buena ocasion, por la guerra que tenia con el rey de Inglaterra, y teniendo por muy cierto, que el rey de Aragon no le podia faltar, y que con esto el rey de Francia se atentaria y sobreseeria de su pretension, y mandaria deshacer y emendar sus agravios, sin otra consulta de su autoridad, no respondiendo el rey de Francia, como se creia, y remitiendo la diferencia al parlamento de París, y mandando ocupar los vizcondados de Omelades y Carlades, se determinó de proseguir su querella por las armas, y obligar al rey de Aragon, que le valiese. En esto se puso tan adelante, teniendo por muy constante y cierto, que por medio de justicia jamás se desagraviaria, y que en aquella sazon, rompiendo con el rey de Francia, no podria dejar de conseguir su derecho: y creo verdaderamente que fuera así, y que echaba buena cuenta, si el rey de Aragon no tuviera sus respetos particulares, y no anduviera en esto tan cauteloso, y le quisiera seguir: y él se hubiera con prudencia asegurado primero, que no le pudiera faltar; mas engañóse con pensar, que era negocio de entrambos, y que en él no le podia dejar de valer. Cuando se vió con el rey hizo en ello muy grande instancia, diciendo, que el mayor y mejor consejo que él esperaba sobre esto, que tanto importaba á su reino, dependia de sola la voluntad del rey, que era su señor y su hermano, por el deudo que con él tenia con tantos vínculos de parentesco, y por sus alianzas. Entónces el rey, habido consejo con los infantes don Pedro su tio, y don Jaime su hermano, y con el conde de Terranova, y con don Ot de Moncada, y con otras personas notables, le respondó, que él intercederia con el rey de Francia, para que se hiciese lo que era razon y justicia: y cuando lo rehusase, estaba aparejado de guardarle las convenciones que entre ellos habia, en caso que él comenzase la guerra contra el rey de Francia. Desta respuesta quedó el rey de Mallorca muy descontento, porque quisiera que luego rompiera el rey, y desafiara al rey de Francia. Escusábase el rey con decir, que si el rey de Mallorca rompiera primero la guerra, no dejara de valerle: y que le hubiera guardado las alianzas que entre ellos habia; pero quien considerare lo que en este negocio se siguió, y lo que habia precedido, y la naturaleza del rey de Aragon, y las causas que él mismo relató en su historia, del proceso que se hizo contra el rey de Mallorca, entenderá, que en esto intervino tanto dolo y malicia, que no solo no se puso á remediar el daño que se temia, pero fué causa que aquel príncipe, por huir de un peligro, diese en otro mayor y se perdiese. Para que esto se entienda mejor, ante todas cosas se debe presuponer por cierto, que el rey de Aragon, desde que comenzó á reinar, tuvo grande odio y enemistad con el rey de Mallorca, porque no le era tan súbdito y subordinado, como á él le parecia que lo debia ser: y concibió contra él grandes celos y sospechas, que tenia sus inteligencias secretamente con los reyes de Francia y Castilla, y con el rey Roberto: y persuadióse, que estaba confederado con ellos, contra él: y desde el principio de su reinado, se fué maquinando por diversos caminos, como le perdiese: imponiéndole, segun él escribe, que no correspondiendo aquellos príncipes á su dañada intencion, se trataba por su parte de confederarse con el rey de Marruecos. Sucedió, que estando el rey en Valencia en el real, el último del mes de noviembre deste año, en presencia del infante don Pedro, y de don Galcerán de Belpuig, y de Ferrer de Canet, y de Arnaldo de Morera, vicecanciller, y de Rodrigo Diaz, y Juan Fernandez Muñoz, maestre racional, y Blasco de Aisa, que eran de su consejo, un embajador del rey de Mallorca, que se llamaba Ramon Roig, le presentó otras letras de requerimiento, en que se contenia, que el rey de Mallorca deliberaba de mover justa guerra contra el rey de Francia, por lo que tocaba á los estados de Mompeller, y de Omelades y Carlades, pues violentamente los habian ocupado, no queriendo dejar sus diferencias en poder del rey de Aragon, como lo habia ofrecido, ó en manos del papa, y del rey de Sicilia, ó en las del rey de Castilla, ó en uno de los cardenales de España y Nápoles, ó del cardenal Jacobo Gaetano; y por esto, en virtud de la confederacion y convencion que entre ellos habia, que estaban confirmadas mediante sacramento y homenaje, le requeria el rey de Mallorca, que se hallase el rey con todo su poder en el condado de Rosellon, para el primero del mes de marzo siguiente, para valerle y ayudarle á resistir al rey de Francia, y á sus gentes y valedores, y para cobrar los vizcondados de Omelades y Carlades, pues los tenia en feudo por el rey de Aragon: y para defender los condados de Rosellon y Cerdania, que tambien eran de su feudo. A este requerimiento respondió el rey que convenia que él y el rey de Mallorca se viesen primero en Barcelona, para mediado el mes de febrero, para deliberar sobre este negocio: y el rey de Mallorca le envió á decir, que bien sabia el rey, que él no era obligado á tal respuesta como aquella, y que si tuviera lugar de buena voluntad lo hiciera. Tornó despues, mediado febrero del año siguiente, el rey de Mallorca, á enviar á requerir otra vez al rey con el mismo Ramon Roig, que para el dia señalado del primero de marzo, se hallase con su ejército en Rosellon, pues la mayor esperanza que tenia de la defensa de aquellos

estados, era su socorro: y á seis del mes de marzo del año mil trescientos cuarenta y dos en presencia de don Pedro de Ejérica, y de Juan Fernandez Muñoz, aquel caballero hizo su requerimiento, y detúvole el rey mañosamente algunos dias, que no se le dió respuesta. Pasados cinco dias, estando con el rey don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe, Nicolás de Janvila, conde de Terranova, y Arnaldo de Morera, vicecanciller; fray Sancho Lopez de Ayerve, confesor del rey, y Juan Fernandez Muñoz, y Blasco de Aisa, de su consejo, aquel caballero tornó á requerir al rey sobre lo mismo: y el rey respondió, que habria sobre ello su acuerdo, y así le entretuvo hasta diez y nueve del mes de marzo. Este dia dió el rey á estos requerimientos una larga respuesta, en que se contenia en suma, que era cosa constante y muy notoria, que el rey de Mallorca tenia en feudo del rey de Francia la villa de Mompeller, y que estaba el rey de Francia en posesion, ó cuasi, de la superioridad de las apelaciones de aquella villa, desde el tiempo del rey don Jaime, abuelo del rey de Mallorca, y del rey don Sancho su tio, y postreramente, despues que el rey de Mallorca reinaba: no embargante, que alegaba algunas razones contra este feudo, y contra la agenacion que habia hecho el obispo de Magalona, en favor de los reyes de Francia, pretendiendo ser injusta la posesion que se alegaba por parte del rey de Francia. Siendo esto así, decia que el rey de Mallorca estando debajo de la general jurisdiccion del rey de Francia, habia intentado de perturbar la posesion de la superioridad que el rey de Francia y sus oficiales pretendian tener, sin preceder conocimiento de causa: y que por esto el rey de Francia habia puesto su mano real para defensa de su derecho, segun la costumbre antigua de su reino, en el cual no reconocia superior en lo temporal, y que habia hecho saber al rey que por lo que tocaba al feudo de la corona de Aragon, en los vizcondados de Omelades y Carlades, se hacia sin perjuicio de su derecho, y que allende desto estaba aparejado de mandar que se hiciese cumplimiento de justicia al rey de Mallorca. Por estas razones decia el rey que el rey de Mallorca no podia mover justa guerra contra el rey de Francia: pues en aquello no se le hacia ofensa ni injuria; y así no era obligado de valerle en guerra injusta y reprobada, y que no era cosa razonable que él hiciese aparato de guerra, para ofender el reino de Francia, no habiendo el rey de Mallorca publicado la guerra, ni desafiado á su enemigo: mayormente ofreciendo el rey de Francia que enviaria sus embajadores al rey, para que se pusiese este negocio en términos de concordia, prometiendo que mandaria luego restituir los vizcondados á él, que era el directo señor. Concluia en su respuesta que no convenia ni debia hacer el socorro que el rey de Mallorca pedia. Tras esto, salió el rey con una nueva querella diciendo que era público, que el rey de Mallorca mandó batir en el condado de Rosellon otra moneda que la barcelonesa, y que aquello era contra la convencion que entre ellos habia; y que por esta causa le habia mandado citar para que compareciese en su corte. Desto que pasó en aquella respuesta no hace el rey mencion en su historia: y lo que allí se escribe es, que estando en la ciudad de Valencia vino un caballero de parte del rey de Mallorca, que era su mayordomo y se decia mosen Pedro Ramon de Codolet, y queriendo esplicar su embajada, no se le dió audiencia, y el rey se escusó que iba al monasterio de Valdina á correr monte, en que habia puercos salvajes: porque en aquel tiempo por estar mas poblada la tierra, no los habia sino en las montañas de Jaca, y en las faldas de Moncayo, y en los sotos de los montes de Valdina y de Oliva y Denia: y mostró bien el rey en esta respuesta, con cuanta maña y cautela se regia con su cuñado, pues en negocio que tanto importaba se defirió de oir su embajada. Siendo el rey vuelto de la caza explicó aquel caballero su mensajería, y dijo que el rey de Mallorca su señor habia determinado de hacer guerra abierta al rey de Francia, por haberle ocupado los vizcondados de Omelades y Carlades, y por los notorios agravios que le hacia en lo que tocaba al señorío de Mompeller: y que entendia procurar su satisfaccion por las armas, pues no la podia alcanzar por derecho ni justicia: y proponia de valer al rey de Inglaterra, y hacer la guerra contra el rey de Francia, con todo su poder: y por esta causa en virtud de las convenciones y alianzas que entre ellos habia, le enviaba á requerir que con todo su poder le valiese y se hallase en Perpiñan para veinte de abril. Tuvo el rey entónces su consejo, segun él escribe, con los infantes y ricos hombres de que arriba se hace mencion, y con don Pedro de Ejérica, y con otros que intervinieron en él. Estuvieron en gran duda porque entendian que si se condescendiera á lo que se le requeria, se representaba grande peligro de sus reinos y estados, embarazándose en guerra con tan poderoso adversario, como era el rey de Francia: y si se negase la ayuda que pedia el rey de Mallorca, era contravenir á la condicion del feudo, á la cual estaba tan obligado el directo señor, como el feudatario, y se respondia con mala fé. Como no se hallase camino con que honestamente se pudiese escusar de aquella requesta, el rey, prefiriendo el consejo mas útil, indujo á los infantes y ricos hombres que siguiesen cierta cautela, pensando que con ella no violaba su fé, siendo esta virtud una constante y sencilla verdad en los dichos y hechos. La invencion fué una sutileza muy indigna de príncipe, y dijo que no convenia poner en disputa y contienda, si debia valer al rey de Mallorca, en lo cual se daria ocasion que se confederase con el rey de Francia, desconfiándole de aquel socorro: y por ventura con justa causa moveria la guerra contra él: y que habia pensado una muy buena forma para evadirse, y era que habia de convocar cortes á los catalanes en Barcelona, y queria partir para allá, y siendo convocadas mandaria llamar al rey de Mallorca que viniese á ellas, y señalaria término, dentro del cual, siendo obligado por las convenciones que entre ellos habia, de venir á las cortes, debia de comparecer primero: y en caso que viniese, dice el rey que queria cumplir con él, como le requeria, y entre tanto podria haber consejo de sus súbditos en aquella diferencia: y no viniendo á las cortes personalmente como era obligado, pensaba quedar libre de las otras condiciones del feudo. Con esta ocasion que ni era justa ni honesta, el rey se quiso escusar de cumplir su verdad y fé como lo debia, aunque fuera una persona muy estraña, y fué muy mas grave la culpa faltar á un príncipe que era de su misma casa y sangre, y con quien tenia tanto parentesco, y en lo que era de su propio derecho: pues en aquel caso debia seguir con él una misma fortuna, tomando la empresa por principal, y prosiguiéndola por los medios mas convenientes, y no rechazándola por tan cauteloso punto. Afirma el rey, que todos los de su consejo tuvieron por muy acertado este acuerdo, y en enten-

derlo así daban bien á conocer que tuvieron por ménos grave el mal consejo del rey que darlo ellos. Luego fué llamado el rey de Mallorca, y citado para que viniese á las cortes, y compareciese en Barcelona para el dia asignado, y no vino á ellas ni envió procurador; y por esta causa dice el rey en su historia, que él quedó libre de la obligacion que tenia de valerle. Tambien se comenzó de hacer proceso contra él, por causa de la moneda que habia mandado labrar en Rosellon, puesto que el rey de Mallorca pretendia que él podia batir moneda como la batia el conde de Ampurias, y lo habian acostumbrado antiguamente el conde Guinardo y otros condes de Rosellon en aquel condado, pero á esto se decia por el rey que estaba prohibido expresamente en las convenciones feudales al rey de Mallorca, que pudiese batir moneda: y que no era sucesor del conde Guinardo, ni tenia aquel estado por descendencia de los condes antiguos de Rosellon: y habia sucedido en el útil dominio de aquel condado al rey don Pedro su bisabuelo, que infeudó aquellos condados al rey don Jaime de Mallorca su hermano. Este fué el principio y causa del proceso que el rey hizo contra el rey de Mallorca, y de su perdicion: y cuanto mas se considerasen los medios que se tuvieron, y las justificaciones del rey de Aragon en esta causa, tanto mas vengo á persuadirme que esta persecucion no fué solo por no obligarse á valerle en la guerra contra el rey de Francia, sino particular enemistad y odio, que contra él tuvo, que se confirmó por haberle con grande artificio descubierto el rey de Francia, que se habia querido rebelar contra él como dicho es: ó fué tiranía y codicia, con fin de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellon y Cerdania, como despues pareció. Parecia que comenzaba á perseguir la fortuna esta casa: porque en el mismo tiempo nació grande division y discordia entre Ugo rey de Chipre, y entre el infante don Fernando su yerno, hermano del rey de Mallorca, que habiéndose casado con Eschivia, hija primogénita del rey de Chipre, con quien tenia parentesco por parte de su madre, que era de aquella casa, hizo juramento que no se partiria de aquel reino, ni por ninguna via procuraria su salida dél: y llegando en esta sazon á las costas de aquella isla dos galeras y una galeota, que se decia ser armadas en Mallorca, que no llevaban mercaderías ningunas, é iban como á corso, se divulgó que iban con órden del infante para venirse en ellas escondidamente. De aquí resultó entre suegro é yerno gran division y guerra, y envió por esta causa el rey estando en Valencia á veinte y dos del mes de noviembre pasado, á Martin Lopez de Orna, para exhortar al rey de Chipre á la concordia con su yerno: y envióle á decir que no sufriria que se hiciese deshonor ni vituperio, ó afrenta al infante; y que bien sabia que la casa de Aragon no acostumbraba tolerar semejantes injurias, y que no permitiese que la amistad que hasta entónces habia durado entre el rey de Chipre y la corona de Aragon se rompiese por su culpa: y las cosas se apaciguaron. Mas en lo que tocaba al rey de Mallorca, hubo mayor malicia siendo muy sabido que con no mayor demostracion que el rey hiciera con el rey de Francia, se tomara en aquella diferencia algun honesto medio; pero el ódio y ambicion lo desbarataron todo.

Cap. LVI.—*De la diferencia que hubo entre don Sancho de Aragon y Juan Fernandez de Heredia, sobre la castellanía de Amposta.*

Al tiempo que fué muerto en la isla de Cerdeña Martin Perez de Oros, que era castellan de Amposta, el rey don Jaime procuró que don Sancho de Aragon su hermano, que era caballero de aquella religion, fuese elegido por castellan, y fuele encomendada la administracion por el gran maestre de la órden del Hospital, llamado frey Eliono de Vilanova: y túvola muchos años aunque se le dió por tiempo limitado, y feneciase el último término en la fiesta de san Juan Bautista deste año. Sucedió despues que viniendo á España por procuradores y visitadores generales, Berenguer de Oros prior de Bari, y Guerao de Montagudo, mariscal del convento de Rodas, porque no quedase la castellanía sin gobernador que la rigiese, la encomendaron al mismo don Sancho, de la manera que ántes la tenia, hasta que el maestre proveyese otra cosa. Presidiendo don Sancho en la castellanía este mismo año, frey Fulcho de Chalderacho y frey Guillen de Guimerá, comendadores de Monzon, como visitadores y reformadores de la religion, juntamente con frey Sancho de Oros, comendador de Caspe, y con algunos otros caballeros, en virtud del poder que tenian del maestre, por el cual les cometió que si les pareciese que convenia al bien de la religion, uno dellos viniese á residir en la castellanía, ó nombrasen otro caballero por lugarteniente del maestre por su beneplácito, removieron á don Sancho de Aragon, y proveyeron en la castellanía á frey Juan Fernandez de Heredia, comendador de Alhambra y Villel, el cual aunque no era anciano en la religion, tenia autoridad por ser caballero de valor; y así le dieron por competidor á una persona tan principal y tan conjunta en la casa real, y hubo sobre ello grande contienda y disension. Requeríase conforme al tenor del privilegio de la union que se hizo de las encomiendas de los templarios con las de la religion de San Juan, que el maestre del Hospital, y el castellan de Amposta, y otro cualquiera comendador, ántes que tomasen la posesion compareciesen personalmente ante el rey, y le hiciesen juramento y homenaje por los castillos y fortalezas, y lugares de la castellanía: y lo mismo habian de hacer los visitadores por el tiempo que presidiesen en su visitacion: y porque no comparecieron y usaron de tan gran rigor contra una persona tan notable, en deponerle de aquella dignidad, y Juan Fernandez de Heredia, ántes de comparecer ante el rey, y prestar el juramento, se habia apoderado del castillo de Miravete, y entremetido en el regimiento de la castellanía, el rey mandó proceder contra ellos, y procuróse de prender las personas de frey Guillen de Guimerá, y de frey Juan Fernandez de Heredia, al cual prohibió el rey, que por ninguna via se entremetiese en la administracion de la castellanía, recelándose no siguiese la parcialidad del infante don Fernando, marqués de Tortosa su hermano, y se valiese el infante de los castillos de la religion, que tenian rodeada la ciudad de Tortosa, que eran Azcon, Miravete, Orta y Uldecona: porque el rey pensaba luego volver á la contienda antigua con el infante don Fernando su hermano, por las donaciones que le hizo el rey su padre, y esperaba que saliese de la tutela y fuese mayor de edad, que era en el año venidero. Por esta causa el rey proveyó que se conservase en su posesion don Sancho de Ara-

gon. Mas despues frey Juan Fernandez de Heredia, se hubo de tal manera, que vino á reducirse á la voluntad y servicio del rey: y por intercesion de muchos caballeros, que eran sus deudos, le recibió en su gracia, y dejáronle libre en las encomiendas de Alhambra y Villel, con la de Aliaga, y tuvo muy principal lugar en el consejo y privanza del rey, y fué un muy notable caballero: y despues de la muerte de don Sancho de Aragon, que era muy viejo, fué castellan de Amposta, y á la postre vino á ser gran maestre. Tuvo el rey en este tiempo gran cuidado, que las encomiendas de las órdenes de sus reinos, se proveyesen á personas fieles y naturales, señaladamente las de Santiago y Calatrava, porque los maestres como eran castellanos siempre procuraban poner en ellas deudos suyos: y érale al rey muy grave sufrir que las tuviesen extranjeros: y porque despues de la muerte de don Artal Duerta, el papa Juan habia proveido de la encomienda de Montalvan á don Vidal de Vilanova, y era muy viejo, el rey escribió á don Alonso Martinez maestre de la caballería de la órden de Santiago, que no hiciese provision della á ninguna persona, ni en vida de don Vidal ni por su muerte, porque don García Fernandez, maestre que fué de aquella órden, con voluntad de los priores y de los comendadores mayores, y trece, por intercesion del rey don Jaime, y del rey don Alonso su padre, habia proveido de aquella encomienda á don Blasco Maza de Vergua: y por la provision que hizo el papa no hubo entónces lugar, y era su voluntad, que la hubiese don Blasco si vacase.

Cap. LVII.—*Del concilio que se congregó en la provincia de Tarragona, y de lo que el rey envió á pedir á los prelados que allí se congregaron.*

Despues de vencida aquella gran batalla del Salado, el rey de Castilla pidió á los de sus reinos, que le sirviesen, para que pudiese proseguir la guerra contra los moros: y en principio deste año partió de Madrid para la ciudad de Córdoba y entró á talar las vegas y campos de un lugar del reino de Granada, que se dice Alcalá de Benzaide. Siendo despues junta su caballería fué á cercar aquella villa y tomó la villa de Priego y Rute, y el castillo de Carcabuey y otros lugares de aquella comarca. Continuóse la guerra hasta mediado el mes de setiembre: y estuvieron casi todo este tiempo en el estrecho veinte y ocho galeras, las veinte del rey de Aragon, y ocho del rey de Mallorca, y el rey de Castilla, segun el concierto que entre ellos habia, era obligado de tener cincuenta y seis, y no tuvo sino veinte y siete, de las cuales eran solas las siete suyas y las otras de genoveses. Todo el tiempo que el rey de Castilla hizo guerra este año al rey de Granada, estuvo en ella el vizconde don Bernardo de Cabrera, y con él envió el rey de Castilla á decir al rey, que tenia cierto aviso, que el rey de Marruecos, con gran poder de gente de caballo y de pié, entendia pasar el estío del año siguiente, para invadir las tierras de España y tenia ya mas de ochenta galeras: y porque determinaba de proseguir por su persona la guerra contra los moros, é ir á cercar á Algecira, que era la principal cosa que el rey de Marruecos tenia en España, le rogaba y requeria, que le ayudase por mar y por tierra, acrecentando el número de las galeras, que era obligado enviar á la guarda del estrecho, y que personalmente fuése á hacer la guerra contra los enemigos de la fé y se hallase en ella, y entrase por las tierras del reino de Almería, que eran del rey de Granada y de la conquista de Aragon. Era esto por el mes de noviembre deste año, y estaba el rey en la ciudad de Valencia, y en la misma sazon el arzobispo de Tarragona don Arnaldo Cescomes, tenia congregado concilio de su provincia, como en aquellos tiempos se acostumbraba muy ordinariamente, para reformacion del clero, y para lo que convenia á la inmunidad eclesiástica; y porque principalmente se habia juntado por los agravios que pretendian haberse hecho contra los clérigos, por los oficiales reales, porque entre otras querellas, sentian por muy grave, que sus hombres y vasallos de los lugares de la Iglesia, fuesen constreñidos de llevar los ingenios y pertrechos y máquinas de guerra en los ejércitos: por esta causa, el rey envió desde Valencia á Pedro de Espes de su consejo, para que de su parte dijese al arzobispo, y á los obispos, abades y priores, que estaban congregados en aquel concilio, que si algunos agravios pretendian recibir del rey y de sus oficiales, enviasen algunas personas á su corte, que él mandaria proveer en ello: y les advirtiese de su parte, que no intentasen algunas novedades, ni se hiciesen procesos, ú otros autos perjudiciales á la jurisdiccion real, porque de otra manera, él mandaria proveer de remedio conveniente: y cuanto á lo que sentian por graveza, que sus hombres fuesen compelidos á llevar las máquinas de guerra en las huestes, aquella era preeminencia real antigua, de la cual él y sus predecesores habian usado, no embargante, que estaba aparejado de oirlos, y hacer justicia, y en las otras imposiciones, en que decian ser agraviados, mandaria proveer de manera que no recibiesen agravio, llamadas y oidas las partes. Mas la principal causa, porque fué enviado, era para pedir, que concediesen algun socorro al rey, para ayuda á la guerra contra infieles; y por otra parte, respondiendo á lo que el vizconde de Cabrera le pidió en nombre del rey de Castilla se escusó diciendo, que un caballero del rey de Mallorca era venido á requerirle con grande instancia, que por las convenciones firmadas por sus predecesores, que se habian renovado por ellos con homenajes y sacramentos, le valiese con todo su poder, para cobrar los vizcondados de Omelades y Carlades, y tambien le pedia ayuda y socorro para defender las tierras de Rosellon y Cerdania y de Conflente y Colibre, que partian término con las tierras del señorío de Francia, y que visto, que aquellos negocios del rey de Mallorca eran muy grandes y peligrosos y que tocaban tanto á la corona de Aragon, y si hubiese entre aquellos príncipes guerra, él se habia de hallar forzosamente en ella, le convenia, dejadas otras cosas, entender en esto y partir luego para Cataluña. Era la escusa muy legítima, si se hiciera como el rey decia; pero ello se encaminó de manera, que todos los aparatos de guerra, que se hacian con publicacion de ir el rey contra el rey de Marruecos, ó contra el rey de Francia, se convirtieron contra el mismo rey de Mallorca: y en un mismo tiempo se pedia por parte del rey, subsidio para la guerra contra los moros, y se escusaba de valer al rey de Castilla en ella, con color de favorecer al rey de Mallorca, de lo cual estaba tan léjos, que no trataba sino en su perdicion.

Cap. LVIII.—*De la provision que el rey hizo para la defensa de Cerdeña: y que envió por gobernador general á don Guillen de Çervellon.*

No embargante esto, publicaba el rey, que queria entrar poderosamente por el reino de Almería, si-

guiendo, é imitando á sus predecesores, por ensalzamiento de la fé católica y de la Iglesia romana: y por esta causa, á veinte y tres del mes de diciembre deste año, estando en Valencia, envió á don Sancho de Aragon, y á Ferrer de Canet, á Aviñon, para que suplicasen al papa Benedicto, que diese el favor que se acostumbraba dar por la sede apostólica en semejantes empresas, otorgándole las décimas de todos sus reinos por tres años. Pedia tambien, que el papa tuviese por bien de remitirle y relajarle la mitad del censo que se hacia á la Iglesia por la isla de Cerdeña, por tiempo de cinco años, atendido, que dispendia todas las rentas en la defensa de aquel reino, por causa de los pisanos y de los rebeldes, que hacian guerra: porque todo se consumia en la paga de soldados, y en la guarda de los castillos, y en el salario de los oficiales y el rey pagaba de su cámara lo que montaba el censo. Era muerto en este tiempo don Bernardo de Boxados, gobernador general de aquella isla, y dejó un hijo de nueve años, que se decia Berenguer de Boxados, y quedó heredado en el estado que tenia en Cerdeña su padre: y el rey, estando en Poblete en fin del mes de julio deste año, proveyó en su lugar á don Guillen de Cervellon, que ántes habia sido nombrado para este cargo, que era un muy principal caballero y muy valeroso, y embarcóse con sus hijos, y con un sobrino suyo, y muchos caballeros, y muy buena gente, y teniéndose aviso; que se hacia armada en Pisa, publicándose que era contra Cerdeña, el rey mandó á don Francés Carroz, y á todos los feudatarios de la isla, que fuésen á servirle, como eran obligados, so pena de perder los feudos; y porque se habia tratado matrimonio de doña María de Arborea, hermana de Pedro de Arborea, vizconde de Bas y juez de Arborea, con don Artal de Foces, señor del honor de Cabrera, el rey dió su consentimiento, para que se efectuase, por lo que importaba que los de aquella casa adeudasen en sus reinos, y no se efectuando este matrimonio, casó con don Guillen Galcerán de Cabrera y de Rocaberti, que sucedió á don Artal en el honor de Cabrera. Habia muerto en este tiempo Bernabé de Oria, hermano de Brancaleon, entre el cual, y otros de aquella casa, hubo gran division y bando, porque Casano de Oria, y Nicoloso su hijo y Fabiano, y Damian de Oria, hermanos de Casano y Morroleo, y Valerano de Oria, se juntaron contra él, y le ocuparon algunos lugares con la mitad del lugar de Monteleon, y le hacian mucha guerra y daño: y el rey mandó á don Guillen de Cervellon, que defendiese á Brancaleon contra sus adversarios.

Cap. LIX.—*De la rebelion de los de Palici, contra el rey don Pedro de Sicilia, y que la villa y castillo de Melazo, se entregaron al rey Roberto: y de la muerte del rey don Pedro de Sicilia.*

Habia en este tiempo gran division entre un señor y varon muy principal de Sicilia, que se llamaba Mateo de Palici, conde de Nohara y señor de Tripi, y entre el infante don Juan, duque de Atenas y Neopatria, y marqués de Randazo, hermano del rey don Pedro de Sicilia, y gobernador general del reino, y fué removido por esta causa el conde, del cargo que tenia del gobierno de Mecina, y juntáronse el conde, y Damian de Palici su hermano, que era canciller del reino, y todos los de aquella casa y linaje, que eran muchos, y tenian muy principales oficios y estados, y tuvieron tales mañas y medios, que vinieron en gran discordia el rey, y el infante, y llegaron á punto de dar batalla el uno contra el otro. Reconociendo el rey, que la culpa del escándalo y division que habia en su reino, la tenian el conde y el canciller su hermano, y Francisco de Palici, y el conde Escalor de Ubertis sus sobrinos, que se le habian levantado con sus castillos, privólos de los oficios que tenian, y desterrólos del reino, y á los principales de su bando, y fuéronse á Pisa, y de allí se confederaron con el rey Roberto. Mandó algunos dias despues juntar su armada el rey Roberto, que era de cuarenta galeras, y otros navíos, siendo capitan general della el conde Federico de Antioquía, y llevaba mas de ochocientos caballos, y pasaron contra la isla de Sicilia, y tomaron tierra en la marina de San Nicolás de Blero, á diez y seis de junio deste año de mil y trescientos y cuarenta y uno, y echaron allí la gente, y fuéron por tierra sobre Melazo, y las galeras por mar, para combatir el lugar y castillo, que es fortísimo y de los mas importantes de la isla. Envió el rey para socorrer el lugar, al infante don Juan su hermano, con su ejército, en que habia cerca de dos mil de caballo, y gran muchedumbre de gente de pié, y fuéron por tierra al lugar de Santa Lucía, y á los lugares circunvecinos del llano de Melazo: y los enemigos se detuvieron en su fuerte: y como era por el mes de diciembre, y hacia grandes aguas, el ejército se levantó del cerco, y puso en guarniciones, por los lugares de aquel llano y de la comarca. En este año se comenzó á fundar en este reino, en la diócesi de Zaragoza, un monasterio de la órden de Cister, debajo de la invocacion de nuestra Señora, y de Sánta Fé, y fué el fundador Miguel Perez Zapata: y en el mismo año, á nueve del mes de agosto, murió la reina doña Leonor, mujer del rey don Fadrique, y hermana del rey Roberto, en la iglesia de San Nicolás de la Reina, del territorio de Catania, y fué llevado el cuerpo á sepultar á Catania. Juntó el rey don Pedro de Sicilia su ejército, en que habia mil doscientos de caballo, y muy gran número de gente de pié, y por el mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos cuarenta y dos fué en persona, para socorrer á los que estaban en la defensa del castillo y fuerza de Melazo, que los tenian en muy gran estrecho, y los enemigos estaban en tal puesto, que tenian muy cercados á los melaceses, y ellos estaban en su fuerte, y no podian ser ofendidos, y no queriendo salir á dar la batalla, convino al rey recogerse, y los enemigos, y la gente que les iba en socorro, persistieron en el cerco. No pasaron muchos dias que murió el rey en Calataxibeta, á quince del mes de agosto, y fué llevado á enterrar á la iglesia mayor de Palermo, junto á la sepultura del emperador Federico. Entónces, viendo los de Melazo, que no podian ser socorridos por mar ni por tierra, y que no tenian ningun remedio, á veinte del mes de agosto deste año, se concertaron de rendir la villa y castillo de Melazo, á la gente del rey Roberto, si no fuesen socorridos dentro de un mes, y cumplido el término se dieron. Durante el cerco de aquel lugar, en ciertas escaramuzas, fué muerto el conde Federico de Antioquía, y prendieron á Escalor de Ubertis, y algunos caballeros, y fueron justiciados en Mecina Tibaldo Pipinel, y un hijo suyo, y su yerno; y en venganza suya, mandó el rey Roberto cortar la cabeza en la ciudad de Nápoles á un caballero catalan, que se decia Guillen Dezlor, y á Luch Grisaf, y otros dos caballeros que fueron presos en la batalla de mar junto á Lipari. Sucedió al rey don Pedro de Sicilia

el rey Luis su hijo, que no tenia aun cinco años: y quedó debajo de la curadoría del infante don Juan su tio, y fué coronado en el palacio, que estaba junto de la iglesia mayor de Palermo, que decian el Talamo, á quince del mes de setiembre deste año: y fué ungido por un religioso de la órden de los frailes menores, que se llamaba fray Juan Tolon, obispo de Andrevila, en las partes de Romanía: porque el arzobispo de Palermo no se quiso hallar en esta solemnidad, ni otro prelado alguno de la isla, por razon del entredicho que se guardaba en toda ella. El dia de la coronacion fué armado caballero por el rey, Simon de Claramonte, hijo del conde Manfredo de Claramonte, y se le dió título de conde de Claramonte, viviendo su padre, que era muy gran señor, y senescal del reino de Sicilia: y tuvo el regimiento del reino por la menor edad del rey y el infante don Juan. Tuvo el rey don Pedro, de la reina doña Isabel su mujer, otros dos hijos, al infante don Juan, que murió muy niño, y al infante don Fadrique, que sucedió en el reino al rey Luis su hermano, y quedaron cuatro hijas deste matrimonio, la primera fué la infanta doña Leonor, que casó con el rey don Juan de Aragon, que fué madre de los reyes don Juan y don Martin, y las otras infantas fueron doña Eufemia, doña Blanca y doña Violante. Por el mes de setiembre deste año se rebelaron en la ciudad de Mecina algunos del bando y parcialidad de los de Palici, y mataron al gobernador: y fuéronse á recoger al castillo de San Salvador, que está en la boca del Faro, y alzaron banderas por el rey Roberto, y entregáronle á Carlos de Salvacosa, hijo de Pedro de Salvacosa de Iscla, que estaba en Rijoles, el cual entró dentro con buen número de soldados; pero acudió luego el infante don Juan con mucha gente, y por combate tornó á cobrar el castillo: y fueron presos Carlos de Salvacosa, y otros muchos caballeros. Fué verdaderamente cosa de grande admiracion sustentarse tanto tiempo aquellos príncipes en el reino de Sicilia, siendo el enemigo tan poderoso, y tan vecino, y teniendo tan flacas las fuerzas, y los ánimos de sus súbditos tan alterados, que fácilmente se rebelaban, por hallar la guarida tan cerca: y fué sin comparacion mas difícil tener sojuzgados sus ánimos, que defender la isla del poder de los enemigos.

Cap. LX.—*Que el rey mandó citar al rey de Mallorca, y del proceso que contra él se hizo.*

Estuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil trescientos cuarenta y dos en la ciudad de Valencia, y como tenia ya deliberado que se procediese contra el rey don Jaime de Mallorca, así por tenerle por enemigo y que se habia querido rebelar contra él, como por haber sentido por muy grave injuria y ofensa, que de su autoridad intentase romper la guerra contra el rey de Francia y presumiese de obligarle que le valiese en ella, usó de un muy artificioso y sutil medio para proceder contra él hasta privacion del reino y de los otros estados, como en caso que habia cometido, por el cual caia del feudo. Conocióse mas claramente la malicia que intervino en esto, porque sin esperar el término, dentro del cual habia sido requerido el rey de Mallorca que viniese á las cortes, habiendo respondido que no era obligado de venir á ellas y que aunque fuéra de buena voluntad; pero estaba impedido y que no podria venir: estándose aun el rey en la ciudad de Valencia, á cuatro del mes de febrero deste año, le mandó citar de un nuevo crímen del cual jamás habia sido ántes acusado ó inculpado; y era ser gravemente notado, que teniendo en feudo por el rey el reino de Mallorca y los condados de Rosellon, Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre, con ciertas condiciones contenidas en la infeudacion, ilícita y malamente contra las condiciones del feudo, habia permitido que corriese otra moneda que la barcelonesa, en sus tierras y estados de Rosellon y Cerdania, Conflente, Valespir y Colibre, y la mandaba públicamente batir y labrar en la villa de Perpiñan. Allende desto, le acusaban que permitia fundir y labrar la moneda de reales de Barcelona, falsa y de otra ley: y atendido que se decia ser contra los usajes de Barcelona que prohibian que dentro de los límites de Cataluña nadie pudiese sino el rey batir moneda, fué acusado de haber cometido muy grave crímen en perjuicio de la ley de la tierra y en lesion universal de toda la república, y en ofensa é injuria de la mejestad real, y el rey le mandaba citar para que dentro de veinte y seis dias compareciese ante él en la ciudad de Barcelona, para estar á juicio y firmar de derecho en su corte, á donde se habia de juzgar de aquel delito de la moneda de que era inculpado, segun los usajes de Barcelona y conforme al tenor de las convenciones que habia entre ellos y sus predecesores: y señalósele este término perentoriamente. Fundábase la citacion en que el condado de Rosellon está dentro de los límites de Cataluña, y era sujeto á su imperio y dominio y aunque era así que conforme al tenor de la infeudacion era prohibido á los reyes de Mallorca, que pudiesen labrar otra moneda y no se permitia que corriese sino la barcelonesa que se llamaba de terno, y el condado de Rosellon era del directo dominio de los reyes de Aragon; pero siempre en lo antiguo se tuvo por cosa separada de Cataluña y caia fuera de sus límites: y pretendia el rey de Mallorca que los condes de Rosellon antiguamente en aquel estado mandaban labrar moneda. Al tiempo que el rey mandó hacer esta citacion, no estaban en su corte los infantes don Pedro conde de Ribagorza y de Ampurias, su tio, y don Jaime conde de Urgel su hermano; y el rey envió á micer Bernarno de Olcinellas su tesorero á Cataluña, para que comunicase con ellos su deliberacion y lo que se habia acordado en su consejo, y con los conselleres de la ciudad de Barcelona, y con los prelados y barones de Cataluña, y este fué uno de los principales ministros que intervinieron en el trato y secreto de procurar la destruccion de aquel príncipe y de su casa: y el rey se partió de Valencia. Fuéron con él Nicolás de Janvila, conde de Terranova, don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe, y Lope de Gurrea y Pedro Jordan de Urries sus camareros mayores. Fué presentada la citacion al rey de Mallorca á veinte y seite del mes de febrero deste año, estando en la villa de Perpiñan: y halláronse presentes don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa su camarero mayor; don Juan de So vizconde de Evol, Ponce de Lupiá su mayordomo, fray Ramon de Durfort, inquisidor de la herética pravedad, y micer Arnaldo Montaner. Nombró el rey de Aragon por su procurador real para proceder en esta causa á un varon de Cataluña que se decia don Arnaldo de Eril, estando en San Boy, ántes que entrase en Barcelona á diez y ocho del mes de abril, y otro dia por ser pasado el término, dentro del cual habia de comparecer el rey de Mallorca en su corte á responder y estar á derecho cerca del delito de que era inculpado, le decla-

ró por contumaz y que como contra tal se habia de proceder contra él y contra los feudos que tenia de la corona real. Despues desto vinieron á Barcelona dos embajadores del rey de Francia, el uno se decia Guillen de Villers, maestro de recuestas, y Ramon de Salguas canónigo de París, y explicando su creencia dijeron al rey, que por su contemplacion, el rey su señor habia sobreseido en proceder contra el rey de Mallorca: y en lo que tocaba al negocio de Mompeller y á los otros estados, quiso usar de toda cortesía y benevolencia, y dieron grandes gracias, porque en las novedades que habia intentado el rey de Mallorca, no le dió favor ninguno aunque fué requerido, ni le quiso valer ni aconsejar; ántes le habia ido á la mano y desviado de aquel propósito que llevaba, y venian con grandes ofertas de parte del rey de Francia. Habia hecho ya el rey de ageno negocio su propia causa y siguió tal camino, que era de temer que el rey de Mallorca que poco ántes era declarado como enemigo y rebelde del rey de Francia, no se confederase con él, contra el rey de Aragon, teniendo tan justa causa, y el rey que era muy ardid y solícito en todos sus negocios, previniendo el daño y perjuicio que se le podia seguir porque tenia determinado proceder contra el rey de Mallorca, á privacion del reino de sus estados, envió una persona de quien mucho fiaba, al rey de Francia, que era su secretario y se llamaba Mateo Adrian, para procurar, que el rey de Francia mandase á los senescales de Carcasona, Belcaire, Tolosa y Bigorra y otros oficiales que prohibiesen á cualesquiera condes, y barones y pueblos, y personas de su reino, que no ayudasen ni diesen favor alguno al rey de Mallorca ni á sus gentes, ni le defendiesen contra él, porque se creia que los condes de Fox y Armeñaque, y el señor de Miralpeix, y el vizconde de Narbona, y el señor de Campperdut y otros barones de Lenguado que habian de valerle; y públicamente decian, que por el feudo que tenian con él, por mandamiento que se les hiciese de parte del rey de Francia, no dejarian de ser en su favor, y ayudarle en esta querella. Esto se pedia por parte del rey de Aragon, diciendo al rey de Francia que cualquiera príncipe es obligado dar favor contra súbdito y vasallo que se quiere rebelar contra su señor: declarándole, que si quisiera valer el rey en aquella guerra que tenia con los ingleses, al rey Eduardo su enemigo, se le dieran muchas tierras y castillos y grandes sumas de dinero, y que no quiso dar oido á ello jamás, aunque fué requerido por personas muy notables, y por extrañas y sutiles maneras. Pero esto fué bueno de acabar con el rey de Francia, y hubo poca dificultad de concordarse para en daño y destruccion de aquel príncipe, pretendiendo cada uno de haber su parte desta revuelta. En esta sazon se movieron grandes bandos y peleas entre dos parcialidades que habia en la ciudad de Zaragoza, que se llamaban los tarines y bernardinos que pusieron en gran division y escándalo el estado público de la ciudad: y porque se temia que resultarian dello grandes daños, el rey mandó á don Lope de Luna que viniese á entender con los jurados, y algunos ciudadanos principales que tenian la mano en el gobierno, para apaciguar por los mejores medios que ser pudiese aquellas diferencias, reduciendo las partes á paz y concordia, por lo que importaba á su servicio conservar el pacífico estado de esta ciudad, siendo la cabeza y mas principal parte de su reinos.

CAP. LXI.—*De la venida del rey de Mallorca á Barcelona y del trato que se divulgó que hubo para prender al rey de Aragon.*

Este año en el mes de abril murió el papa Benedicto duodécimo que fué siempre al rey de Aragon en todo lo que le pidió muy inexorable y escaso, y fué elegido en su lugar en la ciudad de Aviñon, Clemente sexto á siete del mes de mayo, y coronóse á diez y ocho del mismo, y era natural francés de tierra de Limosin. Este pontífice, luego que fué elegido al pontificado, entendiendo la discordia que se movió entre el rey de Aragon y el de Mallorca, y el parentesco que entre ellos habia, y que estaban las cosas en gran rompimiento y venian á las armas, considerando cuanto estorbo era para la guerra que se habia de hacer contra el rey de Marruecos, y tambien por instancia de los condes de Fox y de Armañaque, y de otras personas notables de Francia que eran deudos del rey de Mallorca, envió un nuncio apostólico para que entendiese en concordarlos, que se llamaba Armando y era arzobispo Acuense. Vino este nuncio á la ciudad de Barcelona, y con gran instancia que hizo en nombre del papa, acabó con el rey de Aragon que se diese salvo conducto al rey de Mallorca, mediante sacramento que él envió á pedir al rey con gran instancia para venir á su presencia; y suspendióse el proceso que contra él se hacia: y dióse el salvo conducto al nuncio para que se lo enviase á siete del mes de julio deste año, y se prorogó hasta ocho de agosto siguiente. Sabiendo el rey que mandaba armar el rey de Mallorca cuatro galeras para venir con ellas á Barcelona, porque no le hallese sin armada; no teniendo forma de haber galeras sino en la ciudad de Valencia, determinóse de ir allá, porque se habian mandado armar diez para enviar al rey de Castilla al estrecho de Gibraltar, con otras diez que tenia el almirante don Pedro de Moncada, y fué en coyuntura que el rey de Castilla era ido á Sevilla, y de allí pasó á Jerez para hacer guerra á los moros, y tenia apercibidos todos los ricos hombres y gentes de sus reinos: y el almirante de su armada micer Gilio de Bocanegra y Carlos Pezaño, almirante de Portugal, vencieron en una batalla que hubieron con los moros junto de Algecira las armadas del rey de Marruecos y del rey de Granada, y les ganaron veinte y cinco galeras. Dentro de pocos dias despues de aquella victoria, pasando el almirante don Pedro de Moncada con las veinte galeras á juntarse con la armada del rey de Castilla, llegando cerca de Estepona, se encontró con trece galeras de moros, que venian de allende, y fué á combatirlas, y tomó las cuatro, y dos dieron en tierra junto á Estepona, y las otras siete escaparon y se fuéron á recoger al puerto de Velez: y con esta vitoria, que fué en fin del mes de mayo deste año, el almirante don Pedro de Moncada se fué al estrecho de Gibraltar. Despues puso el rey de Castilla cerco sobre Algecira á tres dias del mes de agosto siguiente, que era la principal fuerza y plaza que el rey de Marruecos tenia en España, puesta en el mismo estrecho, entre Gibraltar y Tarifa y duró el cerco muy gran tiempo, y sucedieron en él grandes hechos y muy señalados en armas, por el singular valor y esfuerzo de aquel príncipe, que fué de los mas valerosos por su persona, que hubo en la casa de Castilla. Embarcóse el rey en Barcelona y con dos leños armados se hizo á la vela la via de Valencia: y por ser el

tiempo contrario, hubo de salir á tierra en la marina de Tarragona, y de allí se fué por tierra y se tornó á embarcar en Peñíscola, y todavía eran los vientos contrarios, y le fué forzoso desembarcarse, y salióle á recibir á Castellon don Gilabert de Centellas, señor de Nules. En Valencia tomó el rey cuatro galeras, cuyo capitan era un ciudadano de aquella ciudad, que se decia mosen Mateo Mercer, muy diestro en las cosas de la mar y de los mayores cosarios de aquel tiempo, y con ellas se volvió luego, sin detenerse, á Barcelona. No pasaron muchos dias, que llegó el rey de Mallorca á la playa de Barcelona con sus cuatro galeras, y traia consigo á la reina doña Costanza su mujer, con esperanza: que seria gran parte para inducir á la concordia á su hermano, y fuéronse á desembarcar al monasterio de los frailes menores, á donde el rey de Mallorca posaba, y por órden suya, ántes de la ida del rey de Aragon, se habia labrado un puente dentro en la mar, para el desembarcadero, y por ella se subia á lo alto del monasterio y atravesaba por un pasadizo de madera, que era cubierto de tablazon, que llegaba hasta la cámara del rey de Mallorca, de tal manera labrado y en tan grande trecho, que desde la puente iba seguido hasta su cámara y muy cubierto y se podia salir y entrar en las galeras, sin que se descubriese. Recibió el rey, al rey de Mallorca, con mucha cortesía, y segun en su historia se afirma, estaba aparejado por respeto y reverencia del papa, de oir benignamente las razones que quisiese proponer en su escusa y defensa, contra lo que se le oponia: y tratándose de la concordia é interviniendo con ellos el nuncio del papa, que trabajó mucho por concordarlos, nunca pudo venir á conclusion; pero el rey refiere en este lugar, que la intencion y venida del rey de Mallorca, no era con este fin; ántes fué para emprender una gran maldad y traicion contra su persona real: y que el tratado de la concordia que se movió por el nuncio del papa, y el publicar, que queria estar á justicia, y venir á presentarse ante él, no fué por otra causa, sino para intentar un caso execrable y horrendo. Esta es una estraña tragedia, que el rey relata, que se ordenó por el rey de Mallorca, para prenderle: y fué la principal culpa y delito que se impuso contra aquel príncipe, para acabar de perder su estado; y si fué sospecha, se le dió mas crédito del que debiera, para justificar el rey su proceso; y si fué invencion, no pudo ser cosa mas infame, ni deshonesta de nuestra parte. Pasó así, segun el rey escribe en su historia, y se contiene en los artículos del proceso, que estaba acordado entre el rey de Mallorca y la reina doña Costanza su mujer, que se fingiesen estar dolientes, con presupuesto, que el ujier, que guardaba la puerta de la cámara, á donde estaba la reina, dijese al rey de Aragon, y al infante don Pedro su tio, y al infante don Jaime, cuando fuésen á visitarla, que entrasen solos, porque si mas gente hubiese, le seria á la reina muy molesto: y que estaba deliberado, que luego que estuviesen dentro, prendiesen al rey, y á los infantes, doce personas que estaban armados, y tenian deputados para este negocio: y si diesen voces para ser socorridos, y se moviese algun alboroto, ó escándalo, que los matasen: y si no se defendiesen, se metiesen en las galeras, y llevasen al castillo de Alaron á la isla de Mallorca. El suceso de este trato, se refiere en el proceso, que no hubo efecto, por cierta indisposicion que sobrevino al rey, y que por inspiracion divina, le preservó de aquel peligro, porque no teniendo entónces indicio ninguno deste trato, despues, por muy sutil inquisicion que se hizo y por evidente deposicion de testigos, fué descubierto. Declárase mas el rey en su historia, y dice, que estaba acordado, que le detuviesen preso á él, y á los infantes en el castillo de Alaron, hasta tanto que se quitase al rey de Mallorca la sumision del feudo, y quedase toda su tierra libre, y se le diese tanta parte de Cataluña, que el rey de Aragon no fuese poderoso para ofenderle: y afirma, que le fué descubierta esta conspiracion, ántes que se cometiese el caso: y que entre nona y vísperas, porque entónces no solia dormir la siesta, vino á él un fraile de la orden de los predicadores, de santa vida, muy familiar suyo, de cuyo nombre no se acordaba, con el cual una persona, que cabia en la traicion, se descubrió, y le dijo que revelase al rey en confesion, que por ninguna cosa fuése á ver á la reina su hermana, porque si lo hiciese, no dudase, que seria muerto, y que no le podia decir otra cosa. Desto recibió el rey, segun él dice, gran turbacion, y respondió á aquel religioso, que pues así pasaba, por aquella noche, no iria á visitar á su hermana; pero entretanto, le rogaba, si ser podia, que le recabase licencia de aquella persona, que le pudiese descubrir su nombre y toda la forma del trato que se tenia, porque si no se le revelaba, por cosa de la vida, estando su hermana enferma, no dejaria de ir á visitarla, pues era venida á su tierra, y siendo persona real. Otro dia hicieron los infantes don Pedro y don Jaime, muy gran instancia con el rey, que fuése á visitar á la reina su hermana, encareciendo, que parecia mal, que no la viese estando enferma, habiendo pasado dos dias que habia llegado, creyendo, que lo dejaba por el odio que tenia á su marido: y que no se debia tener cuenta con la locura y orgullo del rey de Mallorca. A esto, dice el rey, que porque no se pensase, que de su parte concurrian aquellas causas que se publicaban de enemistad, y presuponiendo, que el rey de Mallorca, ni otro alguno, no habia de ser tan atrevido, que intentase de cometer contra su persona cosa alguna, les ofreció, que otro dia por la mañana iria á visitarla: aunque él sabia, que su enfermedad no era verdadera, sino fingida, y tenia proveido, que ciertas personas de confianza, que habian de ir con él cuando entrase en la cámara de la reina su hermana, no dejasen cerrar las puertas y que Mateo Mercer, con las cuatro galeras, estuviese á punto, y no se partiese de las del rey de Mallorca. Teniéndolo proveido y ordenado así, para en cualquiera suceso, porque el rey de Mallorca no pudiese salir con su malvada intencion, escribe el rey, que nuestro Señor, mirando su lealtad y buen propósito, queriéndole preservar de todo mal y peligro, fué servido, que aquella noche, que precedió al dia que habia de ir á visitar á su hermana, le salió una nacida en la cara, junto al ojo, de maligna naturaleza, por la cual se hubo de sangrar, y así se escusó de ir aquel dia á verla y estuvo algunos dias retirado: hasta que convaleció. El dia siguiente, que se sintió el rey con mejoría, dice, que volvió á él aquel religioso, que le habia descubierto el trato y le fué revelado por la misma reina de Mallorca, y dijo al rey, que luego enviase por su hermana, para que viniese á su palacio, y si el rey su marido no diese lugar á ello, la mandase venir por grado, ó por fuerza, porque cuando estuviese con él le diria todo el hecho de la verdad como pasaba. Entónces el rey mandó al infante don Jaime su hermano que fuése á visitar á la reina y que le dijese, que debia ir á visitar á su hermano estando enfermo, y si no

quisiese el rey su marido, la hiciese venir por fuerza: y llegando el infante, como que iba á visitarla, le dijo, que debia ir á visitar á su hermano, pues estaba doliente; y la reina le respondió, que holgaria mucho dello, si el rey su marido, que estaba presente, lo tuviese por bien: y el rey de Mallorca dijo, que no queria que fuése. A esto replicó el infante, que quisiese, ó no quisiese, iria, y que él lo queria y lo mandaba, y como procurador general de sus reinos la podia compeler á ello: y mandó á la reina, que se levantase y le siguiese, y que el rey de Mallorca, con gran furia dijo, que aquella era violencia y se le hacia fuerza, estando debajo de salvo conducto; y el infante le respondió, que así habia de pasar, pues el rey lo queria: y que la reina vino luego al palacio del rey, y estando solos, le reveló aquella traicion y lo relató despues en presencia de los infantes don Pedro y don Jaime. Hubo grande consulta en el consejo del rey sobre lo que se debia hacer y el infante don Pedro y los letrados que en él concurrieron, fueron de parecer, que el rey mandase prender al rey de Mallorca, porque no le debia valer la salvaguarda, y el rey dice, que no lo quiso permitir, porque no se pensase, que le prendian con codicia de haber el reino de Mallorca y los condados de Rosellon y Cerdania, y no se dió lugar que se hiciese novedad alguna. Otro dia, estando el rey comiendo, vino á su palacio el rey de Mallorca y dijo en presencia de los que allí estaban estas palabras, que se refieren en aquella historia: señor, yo era venido aquí en fé vuestra con salvaguarda y háseme hecho fuerza en mandar traer forciblemente á la reina mi mujer, y entiendo, que no se me aparejan ningunas buenas obras: por esto vengo á pedir vuestra licencia, y pues no se guarda el salvo conducto, yo me parto y tomo vuestra licencia y niego tener por vos los feudos: y el rey, no le respondió otra cosa, sino que se fuése en buena hora, y él se partió con las cuatro galeras y llevó consigo todas las doncellas y casa de la reina su mujer, que no quedó con ella sino una su camarera. Vuelto el rey de Mallorca á su reino, mandó prender á todos los mercaderes que habia en sus estados, que eran vasallos del rey y otros súbditos suyos, y ocuparon sus bienes, los que hallaron por mar y en las tierras que eran feudales, y se puso en orden de guerra, para resistir al rey. Visto por el nuncio del papa, que no se halló medio para reducir á concordia las diferencias destos príncipes, y que la cosa estaba en tanto rompimiento, partiose de Barcelona en principio del mes de agosto, y la reina de Mallorca hizo muy gran instancia con el rey, para que la enviase á donde estaba el rey su marido. Mas cuanto á este trato, que se divulgó haber maquinado el rey de Mallorca, para prender al rey y á los infantes don Pedro y don Jaime, él se salvaba despues diciendo, que la puente se habia mandado hacer para que mas decentemente pudiese salir á tierra la reina y para mejor poder recogerse en las galeras por estar el pueblo muy alterado, y que en ningun tiempo tuvo intencion, ni propuso ni trató de prender al rey, aunque despues, como á enemigo, le procuró hacer todo daño, por defension de su estado, porque la casa de donde él descendia, ni su condicion, no dieran lugar de aprovecharse por aquella forma y medio de sus enemigos, aunque contra él se habia usado de diversos tratos muy reprobados y deshonestos: y si tuviera voluntad de hacer mal, ó daño á su persona, diversas veces tuvo lugar de ejecutarla contra él, y contra los infantes su tio y hermano en Perpiñan y en las mismas tierras del rey de Aragon: y que sabian los infantes, que si entónces tuviera aquel designio, los pudiera llevar á su salvo por la puente: y que si alguno decia, que él habia hecho cosa, que fuese contra su fé y verdad, combatiria por su persona, que mentia malamente. Despues mandó el papa diversas veces, que dejase ir el rey á la reina de Mallorca á hacer vida con su marido: y ella lo procuraba, mas el rey no lo quiso permitir: y envió al papa la relacion del proceso que se habia hecho contra el rey de Mallorca, con su nuncio: y fué á Aviñon, para informar mas particularmente á todo el colegio de cardenales, Guillen Riquer de Rocamora, arcediano de Santa Engracia en la iglesia de Huesca.

CAP. LXII.—*Que el rey mandó venir á su reino al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con su armada en el estrecho de Gibraltar y de lo que sobre ello sucedió.*

Justificándose el rey de Aragon en las salvaguardas que habia dado al rey de Mallorca y en los tratos que se habian movido en presencia del nuncio del papa, para moverle á la concordia, pretendiéndose por su parte, que habia rehusado cualquier razonable camino de paz que se le propuso, continuando adelante su proceso, estando en la ciudad de Barcelona, á nueve del mes de setiembre deste año, mandó al infante don Jaime su hermano, y procurador general y á don Lope de Luna y á otros ricos hombres y caballeros, que nombró por capitanes, para hacer la ejecucion contra el rey de Mallorca, que fuésen á la frontera de Rosellon. Fundábase en la pronunciacion y declaracion que le habia hecho contra él, en que fué declarado por contumaz, y en virtud della se mandó al infante y á los ricos hombres y capitanes, y á todos los oficiales y súbditos del rey, que atendido que por la contumacia del rey de Mallorca era permitido al rey de Aragon ocupar y tomar á su mano todos los feudos y tierras feudales que el rey de Mallorca tenia en su nombre, y proceder contra él y sus adherentes, fuésen contra sus tierras y estados poderosamente, y le hiciesen en ellos la guerra. Determinóse juntamente con esto, de hacer una muy gruesa armada, para pasar con ella en persona contra la isla de Mallorca, y partió por esta causa de Barcelona por el mes de octubre á la ciudad de Valencia. Habia mandado ántes al almirante don Pedro de Moncada, que estaba con veinte galeras en la guarda del estrecho de Gibraltar, que se viniese á Valencia porque tenia necesidad de su armada para la empresa y guerra que queria hacer contra el rey de Mallorca, y que Jaime Escribá pusiese en órden siete galeras que estaban en el rio de Cullera y en el atarazanal de la ciudad de Valencia, para que todas se juntasen en la playa de Barcelona con tres galeras y un leño de cien remos, cuyo capitan era Mateo Mercer, vicealmirante del reino de Valencia. Estaba el rey de Castilla en esta sazon con su real sobre Algecira, y sintió mucho que el almirante don Pedro de Moncada en aquella sazon se fuése, y publicóse que le queria detener y mandar que no se partiese. Desto hubo tanta alteracion entre la gente de nuestras galeras, que el almirante de Aragon se apartó de la armada de Castilla y se hizo á un cabo, y poco faltó que no resultase de una y de otra parte algun gran escándalo, porque se partieron los nuestros de manera y tan á punto de batalla, como si hubieran de pelear con los enemigos. El rey de Castilla por aplacar al

almirante, se fué en un leño á la armada del rey de Aragon, porque no se entendiese que de su parte se habia intentado cosa porque el rey se hubiese de tener por descontento. Entónces salió á tierra el almirante y fué á la tienda del rey de Castilla para pedirle licencia; y así se partió del estrecho é hizo vela la via del reino de Valencia. Deste caso el autor de la historia del rey de Castilla dá grande culpa al almirante del rey de Aragon, y dice que cuando el rey don Alonso supo que el rey le mandaba venir, le rogó que su partida fuese de noche porque los moros no cobrasen mas ánimo si supiesen que dejaba la guarda del estrecho: y que el almirante, como era muy mancebo y de poco saber, pensó que lo hacia el rey de Castilla por detenerle; y así se apercibió como si hubiera de pelear y resistir á la armada del rey de Castilla. Mas aunque el rey de Aragon hizo este llamamiento del almirante, porque le cumplia tener en órden su armada para la empresa de Mallorca, y quiso que asistiese en ella la persona de don Pedro de Moncada, no dejó de cumplir con lo que era obligado á la amistad del rey de Castilla: y mandó poner en orden diez galeras y con ellas fué por capitan Mateo Mercer al estrecho por el mes de noviembre. Antes desto, estando el infante don Jaime en fin del mes de octubre en la ciudad de Barcelona ordenando que se comenzase la guerra contra el rey de Mallorca, envió á Arnaldo de Eril y á Guillen de Bellera, para que con algunas compañías de gente de caballo y de las veguerías de Ripoll y Berga entrasen á hacer daño en Cerdania y entrambos fuéron juntos con sus gentes á combatir un lugar muy fuerte que se decia las Cuevas, y diósele tan recio combate que duró la batería desde que el sol salió hasta medio dia, y fueron heridos casi todos los que estaban en defensa de las fuerzas. Eran dos rocas de estraña fortaleza, que estaban á la puerta y entrada del valle de Ribas y de Ripoll, y el que tenia estas fuerzas era señor de los valles, y estaban estas rocas de la una parte y de la otra del rio que desciende por aquel valle, y no habia sino un tiro de piedra de distancia, y las fuerzas estaban en medio de las rocas, que eran muy altas, y no se podia subir sino por ciertas gradas. Mas los de dentro que se vieron muy acosados del primer combate, las rindieron, y fué de muy grande importancia para hacer la guerra en el valle de Ribas y en toda Cerdania. De allí pasaron algunas compañías de gente de caballo y de pié, corriendo el campo hasta el castillo de Ribas: y los que estaban dentro en guarnicion salieron de rebato contra la gente que andaba desmandada y mataron algunos de los de caballo y de la gente de pié, y Arnaldo de Eril y Guillen de Bellera, se volvieron con la presa que habian hecho á Ripoll, dejando en buena defensa las Cuevas.

Cap. LXIII.—*De la sentencia que el rey dió contra el rey de Mallorca.*

En principio del año de nuestro Señor de mil trescientos cuarenta y tres, el rey se volvió de la ciudad de Valencia á Barcelona á donde mandó juntar su armada para pasar con ella á Mallorca. Ántes de su embarcacion, siendo concluido el proceso que se hacia contra el rey don Jaime, un dia que fué viernes á veinte y uno del mes de febrero deste año, dió su sentencia definitiva estando en su palacio asentado en su solio como era costumbre cuando juzgaba al pueblo, á instancia de don Arnaldo de Eril su procurador fiscal en presencia de don Pedro de Ejérica y de don Ramon Cornel, Miguel Perez Zapata, Arnaldo de Morera vicecanciller, Juan Fernandez Muñoz maestre racional, Bernardo de Olcinellas tesorero, Blasco de Aisa y Pedro de Espes de su consejo, y Berenguer de Codinachs, escribano de racion, y de Francés Grucin y Pedro de Mejavila, conselleres de Barcelona, y de Arnaldo Ballester y Galcerán Marquet, ciudadanos de aquella ciudad, y de Ramon Sicad secretario del rey. Declaróse por esta sentencia, que atendido que don Jaime rey de Mallorca, y conde de Rosellon y Cerdania y señor de Mompeller, por su mandado habia sido legítima y perentoriamente citado, para que respondiese á lo que por parte de su procurador fiscal se le oponia, y no habia comparecido en el dia y lugar que le fué señalado, ni en otro dia siguiente, le reputaba por contumaz y como tal lo declaraba, asi por no haber venido, como en no estar á derecho ni obedecer á sus mandamientos: y considerando que por la calidad de los delitos por los cuales habia sido citado, que de derecho y segun los usajes de Barcelona eran gravísimos y capitales, habia lugar contra el rey de Mallorca de hacer anotacion de sus bienes habido respeto que seria tenida en ménos la obediencia de los leales y fieles vasallos, si no se castigase la protervia y menosprecio de los soberbios y contumaces: por estas razones y causas anotaba y ponia debajo de la investigacion de su fisco el reino de Mallorca, con las islas adyacentes, y los condados de Rosellon y Cerdania, y todas las otras tierras que el rey de Mallorca tenia por él en feudo dentro de su señorío, y todos los otros bienes muebles y raices, y derechos que tenia en aquel reino, y en los otros estados y tierras. Conteníase en la sentencia que si el rey de Mallorca no compareciese delante del rey dentro de un año, y no se compurgase, segun era obligado, todos sus bienes fuesen adquiridos al dominio del rey y confiscados: con protestacion que por este proceso no se causase perjuicio á otros procesos que se habian hecho, ó se hacian contra el rey de Mallorca y sus valedores; y así se mandó publicar por los vegueres de toda Cataluña, segun la costumbre de la tierra.

Cap. LXIV.—*De la embajada que envió al rey la reina doña Sancha tia del de Mallorca.*

Murió el rey Roberto en este año á veinte y uno de enero en la ciudad de Nápoles, en anciana edad: y quedó sucesora en aquel reino Juana su nieta, hija de Carlos su hijo que murió duque de Calabria: la cual juntamente con Andrés, hijo del rey de Ungría, su marido, despues de muerto el rey Roberto, tomó el regimiento del reino, y ella y el rey su marido se intitularon reyes de Jerusalen y Sicilia, aunque por entónces no se coronó la reina. Fué el rey Roberto príncipe de gran valor y muy sabio, y dado á las letras y artes liberales, en quien las ciencias y letrados de aquellos tiempos tuvieron gran amparo y favor. Vivia aun en este tiempo la reina doña Sancha su segunda mujer, y deste matrimonio no quedaron hijos; y sabiendo que el rey de Aragon procedia contra el rey de Mallorca su sobrino, y la guerra que se movia entre ellos, envió á fray Antonio obispo de Gaeta, y un caballero que se decia Ramon Flota, capitan de Aversa, por sus embajadores al rey, que estaba en Barcelona para que en su nombre procurasen de concordar sus diferencias: y para esto pedian, que el rey suspendiese de proceder contra el rey de Mallorca, ó remitiese el co-

nocimiento de aquel negocio á alguna persona, que no fuese parcial. Mas el rey no quiso dar lugar á esto, diciendo que el conocimiento desta contienda y la decision della era suyo, y que de diferir la ejecucion se seguirian grandes turbaciones, y seria en grave lesion de su derecho y justicia; y aunque deseaba complacer á la reina doña Sancha su tia, el perjuicio que se le podia seguir de aquello era irreparable, por ser las ofensas que habia recibido del rey don Jaime de Mallorca muy graves, y las injurias manifiestas. Que pues sin color alguno de justicia intentaba de privarle de su patrimonio, no podia ni debia disimularlo sin gran lesion de su conciencia, y sin muy notable perjuicio y evidente peligro: mayormente que siendo su elacion y endurecida protervia tan conocida, se hacia indigno que se usase con él de clemencia: y por esto le rogaba, que lo tuviese por escusado, pues lo quedaba con tan legítima causa para con Dios y con las gentes: señaladamente que el negocio estaba en tales términos, que se habian hecho muy grandes gastos para entender en la ejecucion: y se juntaban sus gentes y armada, y brevísimamente entendia con la ayuda de nuestro Señor hacerse á la vela. Con esta respuesta se despidieron estos embajadores de la ciudad de Barcelona, á veinte y ocho del mes de marzo deste año.

Cap. LXV.—*Del trato é inteligencia que el rey tuvo con los ciudadanos de Mallorca, ántes de pasar á la isla: y de lo que el rey les concedió.*

Porque el rey en su historia deja de referir algunas cosas muy señaladas, yo puedo asegurar en este lugar que no será de ménos crédito lo que se añadiere en esta obra, de lo que en aquella historia del rey se hace mencion: porque va ordenada de muy ciertas y auténticas memorias. Entre otras cosas que el rey encarece, con que justifica su causa en las respuestas que dió al rey de Mallorca, despues que se vino á poner en su poder como adelante se dirá, es, que aquel príncipe habia impuesto sobre sus súbditos en el reino de Mallorca, y en las tierras y estados que tenia en feudo, grandes gravezas y tributos, y los affigia y vejaba muy tiránicamente: y no se habia contentado el tiempo que habia reinado de agravarlos con pechas indebidas; pero habia buscado por estraños caminos muy sútiles formas y medios para inculparlos y condenarlos: y con grandes estorsiones les tomaba sus haciendas como si fuera una gente bárbara y nuevamente conquistada. Afirmaba que por esta causa aquel reino y los condados y tierras del rey de Mallorca, y sus gentes y vasallos, habian sido por él reducidos á una gran miseria y servidumbre, de tal manera, que eran forzados á vivir debajo de un yugo intolerable, como gente de servil condicion: y postreramente atormentando á los mezquinos y affigos moradores de los condados de Rosellon y Cerdania, con una tiránica crueldad, habia muerto con gran fiereza algunos que eran inocentes, y á otros habia mandado poner en duras prisiones, y otros habian sido condenados en perpetuo destierro, y á todos les habia ocupado los bienes que ellos habian ganado con trabajo y sudor. Siendo, segun el rey decia, por esta forma tratados, los que quedaban eran pobres y miserables: y los buenos casi por la mayor parte fueron echados de la tierra, y aquellos estados se habian expuesto á toda destruccion y ruina, y estaban como yermos y desiertos; y porque esto redundaba en grande calamidad y perdicion de aquellas gentes, que principalmente eran súbditos y vasallos, y era en gran perjuicio é injuria suya, conforme á las leyes escritas de la tierra, y á las constituciones generales de Cataluña, á las cuales estaba el rey de Mallorca sujeto, habia determinado de mandar ocupar y tomar á su mano aquel reino y sus estados para retenerlos debajo de su dominio, y se hiciese guerra al rey de Mallorca y á los otros rebeldes y valedores suyos, contra el cual, segun las leyes de la tierra se habia hecho gran proceso y pesquisa de mero oficio, por el crimen de la moneda que mandaba labrar. Hora fuese el rey de Mallorca por esta causa mal quisto de los mallorquines, siendo agraviados con diversas imposiciones y tributos, y maltratados y gobernados con tiranía ó con deseo de ser incorporados en la corona real, porque se les representaba, que siendo sujetos á rey que tenia tan pobre reino, y tan separados, y distintos sus estados, no podian dejar de padecer grandes gravezas, es cierto, que ántes que el rey pasase con su armada á aquella isla, vino á él de parte de la ciudad de Mallorca un ciudadano, que se decia Miguel Roig, para que ofreciese de parte della secretamente, que si allá fuése el rey con su armada, con la primera ocasion que tuviese, se pondrian debajo de su obediencia, y le recibirian por su rey y señor natural. Concordóse entónces, que el rey diese su privilegio, por el cual aprobase y confirmase á los jurados y buenos hombres, y universidades de la ciudad y reino de Mallorca, y á los particulares dél, todas las gracias y franquezas que antiguamente les fueron concedidas por el rey don Jaime, que le conquistó del poder de los infieles: y que los vegueres, y bailes, y oficiales fuesen naturales de aquella ciudad y reino, y no pudiesen ser extranjeros, ni tuviesen los cargos y oficios por mas tiempo de dos años: y pasado aquel término, fuesen obligados de tener tabla, que era hacer residencia de sus oficios, y esto segun lo disponian las constituciones generales de Cataluña. Concedíase tambien que los tales oficiales un bienio fuesen caballeros y personas generosas, y otro ciudadanos, y que así se nombrasen de bienio en bienio perpétuamente, exceptuando los oficios de gobernador y procurador general, ó del que generalmente presidiese en todo el reino, del cual pudiese proveer el rey á su alvedrío, con que fuese de la nacion catalana; y daba facultad, que los jurados de aquella ciudad, con los patrones de las naves, que se hallasen presentes, pudiesen elegir en cada un año dos personas, que se llamasen cónsules de la mar, que pudiesen juzgar y determinar cualesquiera contratos concernientes á las cosas de la mar, segun las costumbres de la ciudad de Valencia. Tambien se previno á lo que podia suceder en la ocupacion y conquista de aquella ciudad y reino: y declaróse que si por ventura, desde el principio de la empresa en su defensa se siguiesen algunos insultos y peleas, que el rey perdonase desde entónces á los ciudadanos y moradores de aquella ciudad y reino, de cualquier culpa, y caso que cometiesen contra el rey y su ejército, por razon de su defensa: con que despues de su voluntad se le diesen y pusiesen debajo de su obediencia. Aseguraba el rey todos sus bienes, y ofreció, que si alguno recibiese pérdida ó daño por defender su parte; lo satisfaria: y finalmente, ordenaba y concedia, que él y sus sucesores perpetuamente fuesen obligados de celebrar á los naturales de aquel reino de cinco en cinco años, ó de seis en seis, cortes generales. Todo esto se ordenó con consejo del infante don Jaime, conde de Urgel, y del infante don Pedro, conde de Ribagorza, que ya en

este tiempo era conde de las montañas de Prades, porque habia trocado con el infante don Ramon Berenguer su hermano aquel estado, por el condado de Ampurias: é intervinieron en esta concordia el arzobispo de Zaragoza, don Pedro de Luna y don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe, y Galvan de Anglesola. Hizo merced el rey á Beltran Roig, que intervino en esto, de seis mil sueldos de renta perpétuos, para él y sus sucesores; los tres mil sobre los derechos y rentas del reino de Valencia, y los otros tres sobre la isla de Mallorca: y dió franqueza y exempcion á todos sus descendientes por línea recta, de todos sus bienes, en toda la corona: y dióle facultad, que pudiese ser armado caballero de cualquiera noble que escogiese en su reino: y gozase de todos los privilegios é inmunidades personales y reales, de que por usos, fueros y costumbres solian gozar los que eran generosas personas y antiguos caballeros. Esto se concluyó el primero dia de mayo deste año: y por este camino se aseguró la empresa, aunque el rey de Mallorca habia juntado su ejército, y pasó á la isla para resistir á la armada del rey de Aragon.

Cap. LXVI.—*Que el rey pasó con su armada contra la isla de Mallorca.*

En principio del mes de abril deste año, fué á Barcelona un caballero, guarda del cuerpo del rey de Castilla, que se decia Diego Gonzalez de Deza, vasallo de don Tello su hijo, para procurar que el rey le enviase mas galeras, allende de las diez que estaban en el estrecho; pero el rey se escusó, porque se tuvo nueva, que en Proenza se armaban galeras para ir en socorro del rey de Mallorca. Tuvo despues el rey parlamento con los barones y caballeros y síndicos de las universidades de sus reinos; y habiéndose propuesto en él lo que tocaba á la ejecucion que se debia hacer contra el rey don Jaime, se deliberó de pasar á la isla de Mallorca, para apoderarse de aquel reino, y ocuparlo poderosamente con las gentes de la armada que se habia juntado: y pidió á los ricos hombres y barones que fuésen á servir en esta jornada: é hízosele servicio y ayuda para esta guerra por sus súbditos, segun el rey dice, de grandes sumas; y dejó por capitan general de la frontera de los condados de Rosellon y Cerdania, al infante don Jaime su hermano, porque estuviese en guarda y defensa del Ampurdan, y de Besalú y Camprodon; y mandó, que quedase en su compañía don Lope de Luna con quinientos de caballo. Recogióse el rey en las galeras en la playa de Barcelona un sábado á diez de mayo, y de allí se fué al cabo viejo, que llamaban de Llobregat, á donde se determinó esperar toda la armada de naves y leños, y otros navíos. Era aquella armada, segun se dice en su historia, de ciento diez y seis velas, y eran las veinte y dos galeras, y destas, las siete que decian gruesas, que llevaban caballos, y tambien se llamaban uxeres: y veinte naves de dos y tres cubiertas, y todos los otros eran navíos medianos y pequeños, puesto que en el número de las galeras pienso que hay error en los libros de mano é impresos: porque aquí se dice, que eran veinte y dos, y adelante en la historia del rey se señala, que habia treinta y nueve galeras. Despues que toda la armada estuvo junta, se detuvo allí algunos dias, porque corrieron vientos contrarios de jaloque, mediodía y lebeche: y el rey se hizo á la vela de aquel cabo de Llobregat, un domingo á diez y ocho del mes de mayo con maestral, contra el parecer de los que tenian cargo de las cosas de la mar, que decian que aquel viento no duraria mas de hasta veinte ó treinta millas: y cuando estuviese en el golfo podria haber vientos contrarios, que esparciesen la armada, y estorbasen el viaje: y que era mas seguro consejo esperar allí el viento que habian menester, que en el golfo, pero el rey que tenia grande codicia de apresurar el negocio, no quiso esperar, y sucedió como le fué dicho. Detúvose en el pasaje por vientos contrarios seis dias, y fué necesario, que las naos se llevasen remolcando, y con grande fatiga arribó delante la Palomera un viernes, que fué á veinte y tres de mayo, con toda la armada junta. Mandó el rey, que echasen áncoras, y tuvo consejo sobre el lugar á donde se desembarcaria la gente, y pasaron á su galera, para consultar sobre ello, el infante don Pedro, que era senescal de Cataluña, y por razon deste cargo, era general de todo el ejército, y en las batallas campales llevaba la avanguarda, á donde se hallaba la persona del rey; don Pedro de Moncada, almirante de Aragon; don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagon, que era alférez del rey, que llamaban señalero; don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo, don Felipe de Castro, Juan de Arborea, hermano del juez de Arborea; don Alonso Roger de Lauria, hermano de don Pedro de Ejérica, Galvan de Anglesola, Acardet de Mur, don Arnaldo de Eril, don Gonzalo Diaz de Arenos, y mosen Gonzalo García, y porque era negocio que concernia al gobierno de las cosas de la mar, fué el infante de parecer, que se comunicase con las personas que eran mas expertas y pláticas en ella. Por esto el rey se apartó con el infante, y con Miguel Perez Zapata, á deliberar con los comites: y hubo entre ellos diversos pareceres, porque algunos aconsejaban, que el rey tomase tierra á Santa Ponza, á donde decian, que el rey don Jaime el primero fué á desembarcar cuando conquistó aquella isla, y otros eran de parecer, que á la Porraza: y el rey se resolvió, que era mas conveniente tomar tierra en Peguera, que en otra parte de la isla, por ser aquella playa mas cómoda para sacar los caballos. Descubríanse delante del puerto de Peguera y de Ponza, en la ribera de la mar, y por las calas y playas, muchas compañías de gente de caballo y de pié, á punto de guerra, para resistir y defender al rey, que no tomase tierra: y el rey envió á mosen Gilabert de Corbera, y Francés de Finestres, ciudadano de Barcelona, que eran muy pláticos en las cosas de la mar, para que dijesen de su parte á aquella gente, que se maravillaba mucho de ellos, como estaban así con armas, y en guisa de pelear con enemigos, y en semblante de defender la tierra, y que le avisasen, si pensaban en defenderse, ó nó: y fuéron en una galera hácia aquella parte, á donde estaba esta gente, con seguro que primero les dieron, y respondieron, que tenian órden y mandato del rey de Mallorca para defender la tierra contra el rey de Aragon, y contra cualquier que la quisiese invadir: y entendieron que estaba allí el rey: y volviéronse, porque desde tierra les tiraron algunas saetas, ofendiéndose por algunas preguntas que se les hacian. Tuvo el rey allí aviso, que todos los puertos y calas y playas de la isla, estaban con gente de guerra, y en defensa, para resistirle la entrada: y que el rey de Mallorca estaba en Santa Ponza con gente de caballo, y de pié: y fué el almirante con seis galeras hácia aquel puerto, para descubrir el ejército y gente que allí tenia el rey de Mallorca, y con el almirante iban don

Pedro de Ejérica y don Juan de Arborea su cuñado, don Juan Jimenez de Urrea, don Alonso de Lauria, y don Felipe de Castro, y otros barones y caballeros: y porque pareció, que allí no habia mucha gente, y era cómodo puerto para la desembarcacion, salió el rey con su armada de la Palomera, y mandó hacer señal á las galeras y naos, que le siguiesen : y entró en aquel puerto de Santa Ponza y Peguera, el sábado á hora de vísperas : y ordenóse que surgiese allí toda la armada.

Cap. LXVII.—*De la batalla que hubo entre el rey de Aragon y el rey de Mallorca.*

Tenia el rey de Mallorca hasta trescientos de caballo, y quince mil hombres de pié : y repartió esta gente por toda la ribera de la mar, desde el cabo que dicen de Santa Ponza, hasta un cerro, que se llamaba Andrexol, junto á la muela de Andraix, delante de Peguera, y estaban en defensa de los puertos y playas, y de las calas, por donde podian desembarcar; y él estaba en Santa Ponza, á donde parecia que era mas cómodo lugar para echar la gente en tierra. Habiendo surgido la armada del rey en el puerto de Santa Ponza, toda aquella tarde el rey estuvo ordenando la forma que se habia de tener en la desembarcacion, porque el infante don Pedro, y todos los ricos hombres fueron de parecer, que pues el rey de Mallorca estaba en aquella costa, que en ella se desembarcase la gente, y se le diese la batalla. Otro dia domingo al alba, el rey se armó, y el almirante habia mandado pregonar la batalla, y toda la gente estuvo en órden para pelear. Repartiéronse las galeras en cuatro partes, y el rey á la entrada del puerto, hácia la muela de Andraix, que es el cerro mas alto, movió con cuatro galeras, y el infante don Pedro, y don Pedro de Ejérica con diez y siete á otra banda, en la playa que está delante del cerro, que es el puerto de Peguera y de Santa Ponza : y el almirante don Pedro de Moncada con catorce galeras fué á tomar tierra entre el cerro, á donde el rey de Aragon fué á acometer, y la playa á donde el infante estaba, y á otra parte Felipe y Juan de Boil, y Bernardo de Ripoll y otros caballeros, acometieron con cuatro galeras, en derecho de Santa Ponza, contra el mayor tropel de la gente del rey de Mallorca, y á donde estaba su persona, y el cuerpo de la guarda : y acostaron las popas á tierra : é hicieron ademan de desembarcar en aquel lugar, para embarazar y ocupar á los enemigos, porque acudiesen á aquella parte, que era el mejor desembarcadero. Habia mandado el rey pasar á las galeras los soldados, y gente mas plática, que eran los que se llamaban entónces servientes y almogáraves, y porque no podian caber en ellas, iban en las barcas de las naos, para saltar en tierra : y á hora de prima todas las galeras hicieron su via, cada una al puesto que estaba ordenado, y la galera del rey con las otras tres que iban de compañía, fuéron á dar al pié de la montaña, que está delante de Peguera : y la galera del almirante fué la primera que echó la escala en la roca : y despues de todas las otras, dieron las proas en tierra, sino fué la galera en que iba el rey, que armó la popa en la misma roca. La gente del rey de Mallorca de caballo y de pié, que estaban en la montaña, comenzaron á tirar saetas, y dardos, y lanzas y piedras, para defender que no tomasen tierra; pero el rey, como él escribe, con la gente que estaba en su galera, saltaron de la popa en la peña, y con grande ánimo y valor comenzaron á subir la montaña arriba, y luego los que estaban en su defensa fueron desbaratados y vencidos, y huyeron vilmente: porque la roca era tan agra que apenas podian subir por ella, y pocos bastaran á resistir á mucha gente. A la otra parte del puerto de Peguera acudió el infante don Pedro, y con él estaba la mayor parte del ejército: y sus galeras dieron las proas en tierra en la ribera de la mar, que era mas llana y arenosa; y hácia aquella parte acudió la mayor fuerza de la gente de caballo y y de pié del rey de Mallorca, y en un escuadron acometieron al infante y á los ricos hombres, y gente que con él estaban, que habian saltado en tierra. Anduvo la gente del rey de Mallorca en este trance muy desordenada y como soldados sin capitan: y cuando él reconoció que andaban sin órden y que fácilmente los desbarataron, comenzó á retirarse con todos los suyos, y de un tropel se esparcieron y desbarataron, y volvieron huyendo muy aviltadamente hácia la ciudad, y algunos, segun el rey dice, que se supo despues, cayeron muertos de sed, y fuéron siguiendo el alcance hasta media legua, algunos pocos que pudieron sacar sus caballos de las galeras: y hubo compañías de soldados y almogáraves, que les siguieron por dos leguas y les tomaron muchas armas, y fué preso en el alcance don Beltran de Fenollet. Fué tan conocida en este hecho la cobardía y vileza de la gente que el rey de Mallorca tenia, que buenamente no se puede atribuir sino á su poco ánimo y mal gobierno, ó sucedió acordadamente que no quisieron sino hacer ademan de resistir al rey de Aragon, y rehusaron de pelear contra sus banderas, y lo tenian así concertado los que supieron el trato que se tuvo con el rey por Beltran Roig, ciudadano de Mallorca. El rey en este lugar dice que sus cuatro galeras al tiempo que tomaron tierra, hicieron demostracion de acometer de dar las proas en tierra hácia Santa Ponza, á donde el rey de Mallorca estaba, y tenia sus tiendas y que estuvieron en aquel lugar delante de Santa Ponza, mientras él se combatia con los que estaban en el cerro en Peguera. Mostróse en este hecho el rey de gran ánimo y valor que no tenia aun veinte y cuatro años cumplidos : y como la gente que habia quedado en las tres galeras vieron que volvia el rey de Mallorca huyendo con todos los suyos, saltaron en tierra y fuéron á robar las tiendas del rey de Mallorca, y hallaron en la del rey, y en otra, que estaban puestas las mesas con el manjar, y alguna vajilla y joyas, y diversos arneses : y entendióse por don Beltran de Fenollet, que aquel domingo por la mañana, el rey de Mallorca quiso oir misa en su tienda, y que los capellanes no pudieron hallar hostia con que consagrar: y visto por el rey de Mallorca con cuanta vileza le desamparaban los suyos, determinó de poner en salvo su persona y salir de la isla, y así lo hizo porque entendió que los de Mallorca no defenderian la ciudad contra el rey de Aragon, y harian su partido con él como mejor pudiesen. Siendo vencido el rey de Mallorca en esta batalla, y volviendo con los suyos huyendo tan afrentosamente, el rey de Aragon se puso á caballo, y juntóse con el almirante don Pedro de Moncada, que habia llegado con una compañía de gente de caballo bien armada, que habia salido de las naves, y porque el rey no tenia allí su estandarte, mandó ordenar la gente de caballo, debajo del estandarte del almirante, y él y el almirante y Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig, que era mayordomo del rey, se pusieron delante á caballo, y el rey mandó á los barones y caballeros que allí estaban, que los si-

guiesen á pié hasta la playa, porque no se partiria ni moveria de allí hasta que todos ellos le pudiesen seguir: y el rey movió con aquellos caballeros su paso á paso, hasta llegar á un cerro á donde hicieron alto: y mandó poner su tienda delante de Peguera, y allí armó caballero á un rico hombre de Aragon, que se decia don Juan Fernandez de Luna, que era señor de Lurcenic, y otros tres caballeros que fueron don Gonzalo Jimenez de Arenos, don Artal de Foces y Jaime de Esplugues. Aquel dia se detuvo allí el rey con los suyos, y los almogáraves comenzaron á hacer sus correrías por la tierra á dentro, y trajeron mucho ganado, de que se proveyó todo el ejército. Este mismo dia llegaron embajadores del rey de Castilla á la isla, y fuéron con don Francés Carroz, que armó en la ciudad de Valencia una galera para ir á servir al rey en esta guerra. Estuvo el rey en aquel mismo lugar el lúnes siguiente, porque la gente tomase refresco, y los caballos descansasen de la fatiga de la mar, y mandó que todas las compañías de caballo y de pié se recogiesen y pusiesen en órden; y allí vinieron dos religiosos de la órden de los predicadores á suplicar al rey que diese seguro á los mensajeros que la ciudad de Mallorca le queria enviar, y dice el rey que habido su consejo con solo el infante don Pedro lo concedió y se detuvo en aquel lugar junto á Peguera. Partió de allí el rey otro dia por la mañana martes á veinte y siete del mes de mayo, y movió todo su ejército con sus batallas ordenadas la via de la ciudad, é iba en la avanguarda el infante don Pedro, como senescal del ejército, y con él don Pedro de Ejérica, el almirante don Pedro de Moncada, don Ramon de Anglesola, don Arnaldo de Eril y la compañía del infante don Fernando, hermano del rey, y en la batalla estuvo mosen Miguel Perez Zapata, que era un muy valiente caballero y sabio, y de mucha noticia en las cosas de la guerra, y llevaba consigo cien caballeros que eran continuos de la casa del rey, que se decian de su mesnada. Seguia el rey con la retaguarda y con él iban don Blasco de Alagon con el estandarte real, don Juan Jimenez de Urrea, don Felipe de Castro, don Alonso Roger de Lauria, Juan de Arborea, don Juan Fernandez de Luna, don Gonzalo Jimenez de Arenos y don Artal de Foces. Aquel dia llegó el ejército á Santa Ponza, y reparó allí porque la gente fuese mas aliviada, y á aquel lugar vinieron al rey seis mensajeros en nombre de la ciudad de Mallorca, y de toda la isla, que eran Alberto de Fonollar doncel, Guillen Miguel que era legista, Guillen Zacosta, Jaime Roig, Arnaldo Zaquintana y Pedro Mosquerolcs. Dióles audiencia el rey, estando solo con el infante don Pedro, y el letrado habló de parte de los ciudadanos, y de las personas que tenian el regimiento de todo el reino; y dijo que se maravillaba mucho de la forma que el rey iba á aquella isla, porque no sabian que ellos hubiesen hecho cosa, porque el rey les hiciese tanto daño. A esto respondió el rey, segun él escribe en su historia, que esta ida era para castigar al rey de Mallorca, que le habia hecho diversos agravios, y dado causa de mucho descontentamiento, desde que habia comenzado á reinar, hasta aquel dia. Que la principal ofensa é injuria era, que habia procurado con todo su poder, ántes de prestarle el homenaje, de confederarse con el rey de Francia y con el rey Roberto, contra él, y con el rey de Castilla: y no correspondiendo aquellos príncipes á sus fines, envió al vizconde de Narbona y á don Dalmao de Castellon, al rey de Marruecos con la misma demanda, y tampoco se efectuó cosa ninguna de las que él pretendia: y sin esto, habia impuesto diversas tallas y exacciones en la ciudad de Mallorca, á los que eran naturales y súbditos de la corona de Aragon, y eximia á los extranjeros, como eran pisanos y genoveses. Despues recitó los otros casos y excesos, de que era acusado, como de la moneda que mandaba labrar en Perpiñan y de la pretension que tenia, de no hacer reconocimiento ninguno, como feudatario, protestando, al tiempo que se partió de Barcelona y se recogió en su galera delante de un secretario del rey, que no tenia del rey en feudo cosa alguna, ántes era rey y príncipe en su reino, así como el rey de Aragon en el suyo: y que esto era contra el juramento y homenaje que habia prestado tres veces: la una á él, y las otras dos al rey don Jaime su abuelo y al rey don Alonso su padre. Que era forzado por estas causas á proceder contra él, de lo cual á él le pesaba mucho, porque el rey de Mallorca era de su casa y sangre y estaba casado con su hermana y sentia tambien pena dello por los mismos mallorquines, que eran catalanes y sus naturales y súbditos: porque su voluntad era, hecerles bien y merced y no daño, ni agravio ninguno, y así les rogaba, que como leales, guardasen y cumpliesen el homenaje, que hicieron al rey don Jaime su abuelo, al tiempo que se entregó aquella isla al rey de Mallorca, por el cual se ofrecieron, que si aconteciese, que algun rey de Mallorca quebrantase las convenciones y alianzas que habia entre ambas casas, tuviesen al rey de Aragon por su señor natural. Con esta respuesta aquellos mensajeros se apartaron para deliberar entre sí lo que debian hacer, y entretanto el rey mandó juntar los letrados de su consejo, que eran, micer Juan Fernandez Muñoz, micer Rodrigo Diaz, que segun el rey dice, era letrado y caballero, Blasco de Aisa, y micer Francés Dezpuig, que estaba por la ciudad de Barcelona, y comunicóles la respuesta que se habia dado á los mensajeros de la ciudad de Mallorca: y desta congregacion, que el rey mandó hacer de sus letrados, segun él lo escribe, se agraviaron los barones, por haberlos á ellos excluido del consejo, que en aquel tiempo se tuvo por cosa nueva. Dentro de muy breve espacio volvieron á la tienda del rey los mensajeros y el mismo que habló primero dijo, que el rey de Mallorca era su señor y era rey, y que por esta causa, no tocaba á ellos dar crédito, que hubiese cometido semejantes cosas, como las que el rey les habia referido, lo cual dijo estando solos el rey, y el infante don Pedro, y el infante tomó la mano, diciendo, que el hecho y negocio del rey de Mallorca, era tan propio y tocaba tanto á los mismos mallorquines, que les convenia, que ellos se informasen del derecho que el rey pretendia, y que no fuesen en esto negligentes, pues el rey queria, que lo entendiesen. Que pensasen, que el rey iba con intencion y ánimo á esta empresa, y todos los barones y caballeros que con él iban, que estaban determinados, que ántes se consumiesen los reinos de Aragon y Valencia y el condado de Barcelona, y los condados de Ribagorza, y de Prades, y mujeres é hijos; y cuando todo les faltase, cada uno comiese su propia carne y sangre, que sufrir que su corona real fuese menoscabada, ni diminuida en sus dias: y entónces el rey les dijo, que catalanes eran, y que los de aquella nacion siempre fueron leales, y que no comenzasen ellos á hacer cosa, que fuese contra la lealtad: y que Arnaldo Zamorera su vicecanciller, los informaria de su derecho largamente y con esto se fuesen á la tienda del vi-

cecanciller, que estaba enfermo. Entendiendo tras esto el rey el descontentamiento que tenian los ricos hombres, porque no los habia llamado á consejo, mandólos juntar, y eran, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagon, don Ramon de Anglesola, don Juan de Arborea, el almirante don Pedro de Moncada, don Juan Jimenez de Urrea, don Felipe de Castro, don Alonso Roger de Lauria, don Galban de Anglesola, Acart de Mur, don Gonzalo Diaz de Arenos, señor de la baronía de Arenos y don Gonzalo Jimenez de Arenos, don Juan Fernandez de Luna, don Artal de Foces, Galcerán de Belpuig, don Arnaldo de Eril, don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita y Sancho Perez de Pomar, y el rey les dijo, que no sintiesen por grave, si no los habia mandado llamar, para que le aconsejasen sobre la embajada que trujeron los mensajeros de la ciudad de Mallorca, porque ellos lo habian querido así y suplicado, que no se hallase ninguno en aquella plática, y que despues se habian mandado juntar los letrados para satisfacerles en algunos apuntamientos de derecho. Tomóse allí resolucion, que aquellas personas del consejo del rey, con los ciudadanos de Barcelona y Valencia, que allí estaban, juntamente con los mensajeros, fuésen á la tienda del vicecanciller, para que los informase de la justicia que el rey tenia, y de los agravios y desatinos, que el rey de Mallorca habia cometido, quebrantando las convenciones y concordias, que habia entre él y el rey: y dióseles traslado de una informacion que se habia enviado al papa de la justificacion y fundamento del derecho del rey, en el proceso que se habia hecho contra el rey de Mallorca. Este dia vinieron á prestar la obediencia al rey los del lugar de Andraix, Calvino y Puigpunient, y el rey encargó á don Artal de Foces y á Pedro Jordan de Urries y Jordan de Urries, á Pedro Pardo de la Casta, que con la gente de sus compañías, se pusiesen dentro y no diesen lugar, que recibiesen daño de la gente del ejército. La noche siguiente, por ser tarde, los mensajeros de la ciudad de Mallorca se quedaron en la tienda del almirante y otro dia miércoles, el rey mandó, que los acompañasen la gente de caballo de la compañía del almirante, porque no se les hiciese algun daño por las compañías de los almogáraves, que andaban muy desmandados, y el rey se quedó aquel dia en el lugar de Santa Ponza, tomando resolucion en lo que se debia hacer, para poner el cerco contra aquella ciudad y proveyóse, que no se desmandase la gente de guerra, ni se hiciese daño en la tierra.

Cap. LXVIII.—*Que el rey partió con su ejército contra la ciudad de Mallorca, y fué jurado por los mallorquines, y recibido como rey y señor en la ciudad.*

Partió el rey con su ejército sus batallas ordenadas, el dia siguiente del lugar de Santa Ponza, con determinacion de poner cerco á la ciudad; y habiendo llegado hasta media legua ántes de Portopí, á un lugar que está en frente de las Isletas, vinieron ante el rey el almirante don Pedro de Moncada y don Arnaldo de Eril, con los mensajeros de la ciudad de Mallorca, con quien se habian encontrado en el camino, y llegaron á suplicar al rey que se detuviese, y no entrase con su ejército en la vega de aquella ciudad, porque no la talasen, ofreciendo que brevemente deliberarian lo que les convenia hacer. Tuvo el rey su consejo sobre esto, y determinóse que se fuése con su real á Portopí, y mandó recojer toda su armada en aquel puerto: y que volviesen algunas compañías de soldados que habian pasado mas adelante de Portopí, y llegaban á un lugar que decian la Torre de Carroz. Aquellos mensajeros presentaron al rey ciertos capítulos: y platicóse con ellos qué forma se debia tener para que ellos entregasen aquella ciudad al rey, y le hiciesen el homenaje de fidelidad, y quedase su fé y lealtad libre: y todo aquel dia, y el viernes siguiente, se detuvo allí el rey deliberando sobre esto. Finalmente se concordaron con los de su consejo los mensajeros y ciudadanos de Mallorca, y micer Ramon de Capsir y otros letrados que hacian ciertas respuestas y apuntamientos contra la informacion de derecho que se habia dado por parte del rey, y oponian algunas razones y alegaciones en contrario, á las cuales escribe el rey que se respondió por él, y satisfizo, y por el infante don Pedro, y por las personas de su consejo; y en conclusion se resolvió, que habian de obedecer la ejecucion que el rey mandada hacer. Despues que quedó acordado que se hiciese por ellos al rey el homenaje de fidelidad, y la ciudad se pusiese debajo de su dominio, el rey mandó recojer en las naves los almogáraves y todas las compañías de soldados, á instancia y suplicacion de los ciudadanos de Mallorca, porque la gente de la tierra estaba tan desmayada y con tanto miedo dellos, que no se tenian por seguros si los almogáraves entrasen en la ciudad, que no la pusiesen á saco: y el rey tuvo en bien de complacerles en esto. Fuéron el dia siguiente que era el último de mayo á Portopí los jurados de la ciudad, que eran un caballero que se decia Arnaldo de Santa Cecilia, Ponce Guillen Soriu, Arnaldo Burgues, Ramon de Salelles, Pedro de Arbucies, G. Descals, y en nombre de la ciudad y reino de Mallorca, hicieron al rey homenaje y sacramento de fidelidad, y él les confirmó sus privilegios y libertades antiguas, y les concedió otras de nuevo, como lo habia capitulado Beltran Roig. De allí partió el rey con todos los ricos hombres y caballeros en guisa de paz y fiesta, dejadas las armas y todas las insignias de guerra, como estaba tratado, porque el pueblo no se alterase: y tan solamente puso dentro don Blasco de Alagon el pendon real con algunas compañías de gente de caballo, ántes que el rey entrase: y púsose en la mas alta torre del castillo, y entró á hacer oracion en la capilla de Santa Ana, y allí armó caballeros á don Gonzalo Diaz, señor de Arenos, y algunos otros que no se nombran en la historia. Luego tomó el rey título de rey de Mallorca, intitulándose rey de Aragon, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Córcega, y conde de Barcelona: y de allí adelante privó del título real al rey de Mallorca en todos los instrumentos y escrituras. Sintiéronse mucho los mallorquines, porque en el título no se preferia el reino de Mallorca al de Valencia, como se acostumbró en tiempo del rey don Jaime el primero, y del rey don Pedro su hijo, y del rey don Jaime el segundo, los cuales cuando tuvieron aquel reino, en el dictado real se nombraban primero reyes de Mallorca, segun la órden del tiempo de la conquista, y suplicando al rey se remediase, respondió que el reino de Valencia se habia mucho ennoblecido y mejorado, y como por via de donaire les dijo, que en aquel lugar del título que se habia dado al reino de Mallorca, no habia tenido ventura de quedar en la corona de Aragon; y así queria ahora ensayar, si mejoraría su suerte en el lugar que se le habia dado. Mandó el rey otro dia sacar de la prision en que estaban á don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, y otro rico hombre que se decia Aymar de Moset, y otros dos caballeros, que se



PLANO DE PALMA EN MALLORCA. Num. 1 Sta. Eulalia — 2 Catedral. — 3 Lonja. — 4 Puerta de Sta. Catalina. — 5 id. de Jesus. — 6 id. de la Conquista. — 7 id. Pintada — 8 id. de S. Antonio. — 9 id. de Campos. — 10 Portella. — 11 Puerta de la Calatrava. — 12 id. del Muelle. — 13 Paseo de la Princesa. — 14 Rambla. — 15 Paseo de Jesus.

llamaban Ramon Totzó, y Francés de Belcastell, y á un doncel, cuyo nombre era Pauquet de Belcastell, y Guillen Albert, y Pere Borro burgeses de Perpiñan, que fueron enviados presos á la isla, y ellos y don Ramon vizconde de Canet, y Dalmao Totzó, hicieron al rey juramento y homenaje de fidelidad: y se les dió licencia que se fuésen á Cataluña. Mandó despues desto el rey, requerir al alcaide del castillo de Belver, que se decia Nicolás de Marin, y á los que estaban en su defensa, que se lo entregasen y fuése á apoderar dél Bernardo Sort. Entendiendo en recibir los homenajes de las personas de cuenta y calidad de aquella isla, que eran habidos por aficionados al rey de Mallorca, envió ciertas compañías de gente de caballo, y almogáraves á los castillos de Aloron y Montueri, y con ellos un caballero del reino de Valencia, que se decia Felipe de Boil, y fué primero al castillo de Aloron, cuyo alcaide era Asalt de Galiana, y despues de diversos tratos rindió el castillo: y lo mismo hicieron Guillen Durfort y Berenguer de Tornamira, que eran alcaides del castillo de Montueri, y quedaron en guarda del castillo de Aloron Hernando Zapata, y Bernardo de Murillo, y en el de Montueri Bernardo Zabastia, y Pelegrin de la Figuera. De allí fué Felipe de Boil al castillo de Pollenza, y en él estaban dos alcaides por el rey de Mallorca, que el uno era de Lenguadoque, y se llamaba Guillen de So, y el otro era aragonés, y no se nombra, y pusiéronse en defensa. En este medio envió el rey á don Gilabert de Corbera con cinco galeras á la isla de Menorca, para que requiriese á los moradores della, que le entregasen la isla, y le recibiesen por su rey y señor, y á Jofre de Treballs con otras cinco á Iviza, y enviaron sus síndicos, los cuales prestaron homenaje y juramento de fidelidad. Despues de asentadas las cosas del gobierno de aquella isla, el rey, un sábado á veinte y uno del mes de junio, fué á velar á la iglesia mayor de aquella ciudad: y otro dia con aparato y majestad real, oyó el oficio divino, y siendo acabado, refirió delante del pueblo las causas que habian precedido para la coronacion del rey de Mallorca, y cuan justamente era privado del reino y de los otros estados: y por Ramon Sicart secretario se leyó la capitulacion hecha y asentada por cortes en Cataluña y en el reino de Valencia de unir é incorporar perpetuamente el reino de Mallorca con los condados de Rosellon y Cerdania á la corona real. Hecho este auto con grande solemnidad salió el rey con sus insignias reales, acompañado de los ricos hombres y caballeros y de toda su corte, y de los principales de la ciudad, y debajo de un palio anduvo por ella y se volvió á su palacio, y con esta fiesta se acabó de tomar la posesion de aquel reino, habiéndose hecho grandes regocijos de justas y torneos, y bohordando y lanzando á tablado, segun la costumbre de las fiestas de aquellos tiempos. Proveyó el rey de gobernador general del reino de Mallorca y de las islas adyacentes, á don Arnaldo de Eril: y dejó la gente de guerra de caballo y de pié, para defensa de aquella isla, y á don Gilabert de Centellas, que segun el rey dice, era hombre sabio aunque mozo. En Menorca quedó por lugarteniente de gobernador, don Gilabert de Corbera, y en Iviza Miguel Martinez de Arbe, y dejó muy bien proveido lo que tocaba al gobierno y defensa de la tierra, así en lo de los oficios ordinarios como en las tenencias de los castillos y lugares fuertes: y en el dia de la fiesta de san Juan Bautista los jurados y síndicos de la isla en nombre de todo el reino y de sus sucesores, le hicieron homenaje y juramento de fidelidad. Hubo diversos consejos y deliberaciones entre los ricos hombres y personas que trataban las cosas del estado, porque á unos parecia que el rey debia ir con su armada á desembarcar á Colibre para proseguir la ejecucion contra el rey de Mallorca, y tomar á su mano los condados de Rosellon y Cerdania, y con este parecer se conformaba el rey, y otros aconsejaban que se viniese primero á Barcelona, y que de allí sin detenerse se partiese por tierra á Perpiñan, y este parecer fué admitido.

Cap. LXIX.—*Que el rey con su armada se vino á Barcelona, y de allí partió para apoderarse de los condados de Rosellon y Cerdania.*

Salió el rey de la ciudad de Mallorca el jueves siguiente á veinte y seis de junio, y recogióse en las galeras á medio dia al pié del castillo, y aquella noche fueron bogando hasta las Isletas y á la Porraza sobre Portopí, esperando algunas galeras que se habian quedado con don Pedro de Ejérica y con otros barones que estaban en tierra. Arribó el domingo á veinte y nueve de junio al cabo de Llobregat y mandó ordenar allí el rey sus galeras para que entrasen por escala en la playa de Barcelona. Entró primero la galera capitana en que venia el rey, y tras ella seguia la del infante don Pedro, y despues la del almirante, y así en órden la de don Pedro de Ejérica y la de Juan de Arborea, y la de don Blasco de Alagon, y de don Juan Jimenez de Urrea, y de don Felipe de Castro, y de don Ramon de Anglesola, don Ramon Cornel, Galvan de Anglesola, Acart de Mur y todas las otras por su órden. Entrando el rey con su galera en la playa y siendo delante de la ciudad, dió la vuelta con las galeras y fuéron á hablar al rey, Francés Groni, Bernardo Sanclimente y Galcerán Carbó, con otros ciudadanos; y dijéronle que todos se alegraban con su venida; pero que no creyeron que viniera á desembarcar á aquella ciudad, sino que derechamente se fuéra con toda su armada la via de Colibre, porque era cierto que si él en esta sazon entraba en Barcelona, ponia todos sus negocios á peligro de perderse, y suplicáronle que lo considerase, y le aseguraron que la reina aunque tenia gran deseo de verle, holgaria mucho que prosiguiese su viaje, y no parase en aquella ciudad ni tomase tierra, porque así parecia al conde de Terranova y á los otros de su consejo que quedaron en Barcelona. A esto respondió el rey que él así lo habia entendido, y que aquél era el mas acertado consejo, y le hubiera seguido; pero que fué necesario mudar de parecer, porque no tenia dineros con que pagar el sueldo á los caballeros y gente de guerra que iban con él, y que le requerian y afrentaban por la paga tan acosadamente que no sabia qué hacerse, y porque habian perdido muchos caballeros y se podria rehacer y reparar mejor en aquella ciudad que en otro lugar, le fué necesario venir á ella. Entónces le suplicaron en nombre de la ciudad que se detuviese, porque le querian recibir con fiesta como se requeria: y respondió el rey que no queria ser recibido con aparato de fiesta pues no lo merecia hasta que hubiese acabado su empresa de los condados de Rosellon y Cerdania, y salióse en una barca á tierra y fuése derecho al palacio. Hubo en aquella ciudad grande diversidad y contienda entre el rey, y los ricos hombres y caballeros que pedian la paga del sueldo que se les debia, y las estimas de los

caballos que habian perdido, y demás desto otro socorro para poderle servir en la empresa de los condados. Porque decian que de otra manera no le seguirian mas adelante, y el rey era contento de proveer en lo del sueldo, porque lo demás requeria mas tiempo. Luego que el rey llegó á Barcelona, envió á Jaime Escribá su vice almirante con doce galeras al rey de Castilla, y proveyó que Mateo Mercer se viniese con las otras diez que tenia en el estrecho, y porque en esta sazon llegó á Barcelona un caballero de casa del rey de Castilla que se decia Rui Martinez, y el rey de Navarra se determinó de ir á la guerra que el rey de Castilla hacia á los moros, fué enviado á Navarra don Pedro de Ejérica. Mandó luego el rey convocar sus huestes por toda Cataluña para que le siguiesen la via de Rosellon: y, proveyóse con toda furia de hacer la entrada y guerra contra los condados de Rosellon y Cerdania, y por Conflente, Valespir y Colibre: y entendiendo el rey en apresurar su expedicion, llegó á Barcelona á once del mes de julio el cardenal de Roders, que se intitulaba de San Ciriaco en las Termas: y era presbítero cardenal, y muy devoto y aficionado al servicio del rey, porque su padre fué catalan, natural del vizcondado de Cardona, y envióle el papa por su legado, y con él venia fray Bernardo Oliver, de la órden de san Agustin, que era obispo de Huesca y despues lo fué de Barcelona y de Tortosa, y era segun el rey escribe en su historia, uno de los mas famosos maestros en teología que hubo en sus tiempos, y era natural de la ciudad de Valencia, y venian para tratar de medios de paz entre el rey y el rey de Mallorca. Salió el rey á recibir al cardenal y aquel dia se juntaron con el obispo de Huesca, y muchos prelados, religiosos y letrados, y fué á hablar al rey, en presencia de los de su consejo, y tuvo un largo razonamiento, para persuadir al rey á la concordia, rogándole de parte del santo padre, y de la santa madre Iglesia, que recibiese á su clemencia al rey de Mallorca. Respondió el rey á esta plática en breves palabras, y recontó generalmente los excesos de su adversario, y haciendo el cardenal instancia, que se sobreseyese de proceder contra él, porque el rey de Mallorca trataba de estar á derecho en cierta forma delante del rey, se le respondió, que deliberaria sobre ello. Otro dia tuvo el rey convidados al cardenal y al infante don Pedro, y el rey, despues de comer, se salió á dormir á Granollérs, para proseguir el camino de Gerona, y llevaba consigo todos los ricos hombres y caballeros que se hallaron con él en Mallorca, excepto don Ramon de Anglesola, don Juan de Arborea, don Alonso Roger de Lauria, don Gonzalo Diaz de Arenos, don Ramon Cornel, Olfo de Proxita, don Gonzalo Jimenez de Arenos, mosen Gonzalo García, mosen Jaime de Esplugues, y algunos otros que se fuéron á sus casas, con licencia y voluntad del rey, y eran ya vueltos al servicio del rey, don Juan Jimenez de Urrea, don Ramon de Peralta y don Felipe de Castro su hijo, que eran venidos para Aragon. Fué el rey otro dia domingo á san Seloni, y el cardenal por otro camino se fué á Villabeltran, que está en el vizcondado de Rocaberti, y entró el rey en la ciudad de Gerona martes á quince de julio, y halló allí al infante don Jaime su hermano y á don Lope de Luna, y otros muchos ricos hombres, y hasta trescientos caballeros, que habian quedado en aquella frontera, cuando el rey pasó á la isla de Mallorca, que se habian venido de Cerdania, á donde hicieron entrada y sus correrías: y llegaron cerca de la villa de Puigcerdan, á un lugar que se llamaba Haya: y por falta de viandas se volvieron sin hacer tala ninguna, ni otro daño. Tenia ya en este tiempo el rey en su obediencia y servicio á don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, y á Aimar de Moset, y otros caballeros naturales de Rosellon: y mandó restituir al vizconde las baronías de Portilla y de Lienzas, entendiendo, que pertenecian á don Andrés de Fenollet su hijo, por razon de doña Marquesa su madre. Estuvo el rey en Gerona seis dias esperando las huestes de Cataluña, y por proveer de todo lo necesario para su entrada en Rosellon: y mandó poner la gente de don Lope de Luna en Peralada, y la de don Blasco de Alagon con las compañías de los infantes don Jaime y don Pedro en Vilanova, y don Pedro de Ejérica con sus compañías, se aposentó en Ezfar y Vilasequer y don Felipe de Castro en Siurana, y Miguel Perez Zapata y Sancho Perez de Pomar, se pusieron con sus compañías en Barraza, y Galvan de Angiesola con las suyas en Cabañas, y don Juan Fernandez de Luna, que fué señor de Lurcenic, y era caballero muy principal, y murió en esta guerra, y otros capitanes, se aposentaron á una legua en torno de Figueras. Desta manera se repartió la gente en el Ampurdan, aunque se volvieron de allí hasta ciento cincuenta de caballo, porque no se les cumplia la paga del sueldo, y hubo gran descontentamiento en la gente que habia estado en la frontera de Rosellon; pero el rey se ponia en esta guerra con tanta aficion, que procuraba de contentarlos y granjearlos á todos. Tambien el infante don Jaime y don Lope de Luna, que eran muy importunados de los caballeros que los servian, se quejaban, que á los caballeros de Aragon se les debia el sueldo de quince dias, y á los de Cataluña, que estaban con ellos de diez, y desta demanda se enojó el rey y les dijo, que se fuésen, que con los que habia conquistado á Mallorca pasaria á Rosellon. Pero despues, recelando el rey que se partirian, habló aparte con cada uno de los ricos hombres, y prometióles en su fé real, que les mandaria pagar cuando estuviesen en Rosellon, el sueldo de un mes, que se les podria deber, por el tiempo que entrasen hasta volver á sus casas, y fueron contentos y todos le siguieron. Entónces mandó el rey al almirante, que con toda la armada se fuése á la playa de Canet, para que en llegando su ejército á Rosellon, se pudiese proveer con ella de todo lo necesario: y dejó en cabo de Creus algunas galeras de las mas lijeras, para que hiciesen guarda á los navíos que llevaban bastimentos, y en otras galeras se enviaron á Leocata y Narbona, Aimar de Moset, Ramon Tolzó, Pedro Borro y Guillen Albert, que iban para tratar, que los lugares de Rosellon se alzasen contra el rey de Mallorca. Publicóse en el mismo tiempo, que Roger de Comenge y algunos capitanes franceses, tenian junta mucha gente, para entrar por el Val de Aran á hacer daño en el condado de Pallás: y con esta nueva, el rey mandó á un rico hombre de Aragon, que tenia cargo del gobierno de aquel valle, y era alcaide de Castellon, que se llamaba don Tomás Perez de Foces, que con la gente que tenia, les tomaso los pasos, y saliese contra aquella gente: y porque los del condado de Comenge, por este tiempo, con voluntad de los del valle de Benasque, habian hecho nuevo camino y paso en los puertos de Auba y Gorguta, por donde pasaban caballos y diversas mercaderías, por eximirse de los derechos que se pagaban al rey en el camino del Val de Aran, á donde siempre se acostumbró pagarlos, mandó el rey al infante don Pedro su tio

que era conde de Ribagorza, que proveyese que se cerrasen, y partió de Girona lúnes á veinte y uno de julio, é iban con él los infantes don Jaime y don Pedro, y los ricos hombres, con toda la gente de guerra que allí estaba: y con los caballeros de su casa se fué derecho á Figueras.

Cap. LXX.—*Que el rey de Mallorca envió á pedir al rey salvo conducto, para ponerse en su merced, y no se le quiso conceder.*

Vino otro dia martes á Figueras un religioso de la órden de san Agustin, que se decia fray Antonio Nicolás, con una carta del cardenal y otra de los cónsules de Perpiñan, en que suplicaban al rey, fuese servido mandar dar salvo conducto á los mensajeros que le querian enviar: y el rey lo concedió luego: y aquel religioso se volvió con él; pero los mensajeros no vinieron: y el viernes siguiente, que fué dia de Santiago, llegó un familiar del cardenal, que se llamaba Ugo de Arpayo, con una carta suya de creencia, y traia otra del rey de Mallorca. Era el tenor de la que escribia el rey de Mallorca, que no embargante lo que habia pasado entre ellos, recibiria gran placer, que los dos se viesen, con que él viniese seguro: y por ella le rogaba, que no dando crédito á las cosas que podian ser causa de estorbarlo, tuviese por bien de concederle tal forma de seguro, cual el mensajero la pediria: porque no tenia duda que se siguiese gran bien de las vistas. Lo que el mensajero pidió fué, que el rey le asegurase la vida: y que no recibiese lesion en su persona, y que con esto se pondria en su poder. Sobre esta demanda se tuvo acuerdo por los del consejo del rey, en el cual solamente se hallaron al principio el infante don Pedro, el vicecanciller Arnaldo Zamorera, micer Rodrigo Diaz, micer Juan Fernandez Muñoz, Blasco de Aisa, y Mosen Jaime de Ezfar, que eran letrados: y aconsejaron al rey, que no diese tal seguro, porque seria muy perjudicial á su derecho, y ponia en perdicion, y estragaba todos sus negocios, y llegando despues el infante don Jaime, don Pedro de Ejérica y don Lope de Luna, comunicándoles el rey el parecer de aquellos letrados, le tuvieron por bueno, y se conformaron con él. Con esta resolucion partió el rey de Figueras lúnes á veinte y ocho de julio, y con él iban los infantes don Jaime y don Pedro, don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna, don Blasco de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea, don Felipe de Castro, don Juan Fernandez de Luna, señor de Lurcenich, mosen Miguel de Bellera; don Pedro, vizconde de Vilamur, Simon de Mur, Galvan de Anglesola, Ramon de Abella, Acart de Mur, Galcerán de Belpuig, don Artal de Foces, don Gilabert de Centellas, Sancho Perez de Pomar, Pedro Dalmao, Miguel Perez Zapata, y otros caballeros, y podian ser todos hasta mil y doscientos hombres de caballo: y juntamente con las compañías de Girona, Manresa, Caules, Piera, Besalú, y de San Pedro de Oro y de Figueras, y de algunos otros lugares del rey, y mas de cuatro mil acémilas, que llevaban los pertrechos y bastimentos necesarios, se fué el rey á la Junquera, que está al pié de los montes que dividen á Cataluña de Rosellon: y asentó su real en el campo. Aquel dia llegó el mismo religioso de la órden de san Agustin al rey, y dióle otra carta del rey de Mallorca, en la cual se contenia, que no obstante que algunos, mas por su provecho, que por el del rey, le persuadian, que no consintiese en lás vistas, le pluguiese condescender á ello, y dar crédito á aquel religioso, y entender bien lo que de su parte le dirla, y tenerlo secreto: y que considerase, que en las vistas no podia perder nada, y se aventuraba á ganar: y pedia, que diese á aquel padre audiencia secreta. Leida la carta, retiróse el rey á una parte de su tienda con el religioso, sin que hubiese persona alguna con ellos, ántes mandó apartar al infante don Pedro, y la suma de la plática fué, pedir al rey, que mandase dar salvo conducto al rey de Mallorca, para que pudiese venir á las vistas seguramente: y que estaba aparejado de consentir, que un cardenal, cual el rey nombrase, fuese juez, sobre lo que tocaba al hecho de Mallorca, si pertenecia al rey ó á él: y que el rey fuese obligado de pasar por lo que sentenciase: diciendo, que el rey de Mallorca sentia en su corazon por cosa muy grave, que fuese desposeido de la isla de Mallorca, siendo el principal título de su reino. Cuanto á lo que concernia á los condados de Rosellon y Cerdania, decia, que el rey de Mallorca estaria á lo que el rey juzgase, con que no se le quitase la posesion de aquellos estados: y habiendo el rey dado su sentencia, ó determinado sobre ello, se le restituyesen. A esto, sin tomar acuerdo con los infantes, ni persona alguna, respondió luego el rey, diciendo, que se maravillaba mucho, que aquel padre, siendo hombre de letras, se hubiese encargado de tratar semejante creencia, y tambien del rey de Mallorca, como podia enviarle tal mensajería: porque parecia que le tenia por mozo. Que Dios sabia, que él no tenia codicia de cosa alguna de lo suyo, pues se tenia por contento del reino que Dios le habia encomendado: y que él habia hecho al de Mallorca muchas honras y beneficios, y no cuales se acostumbraban hacer de señor á vasallo, pero como á igual y compañero; y le habia honrado tanto, que no pudiera hacer mas al rey de Francia; y él no se teniendo por contento desto, le habia denegado el feudo: y por esta causa hubo de proceder contra él á ocupar á Mallorca: y pues nuestro Señor le habia encaminado en lo que se habia ejecutado, seria gran error poner aquel hecho en poder de terceras personas. Decia, que siendo él juez y supremo en el conocimiento del delito que habia cometido, le seria muy perjudicial consentir, que otro juzgase sobre ello: y cuanto á lo que toca á los condados de Rosellon y Cerdania, que se pusiesen en su poder libremente con toda la tierra, segun lo disponia el usaje: y que él haria justicia: y con esto despidió aquel religioso. Luego mandó el rey llamar al infante su tio, y á don Pedro de Ejérica, y á Galcerán de Belpuig, y á Miguel Perez Zapata, y comunicóles la mensajería que el fraile le habia traido, y la respuesta: y pareció al infante, que en lo que tocaba á Mallorca, estaba bien respondido; pero en lo de Rosellon y Cerdania, le parecia muy cruda la respuesta: y á los otros, segun el rey dice, pareció, que en todo estaba bien respondido. Habia traido aquel religioso otras dos cartas, una del legado, y la otra de los cónsules de Perpiñan, que se presentaron ante los del consejo del rey: y entre otras cosas, se contenia en ellas, que no podian enviar al rey sus mensajeros, segun le habia enviado á decir: y pedian, que se les enviase el proceso, que se habia hecho contra el rey de Mallorca en pública forma. A esto respondió el rey por su carta con alguna aspereza, diciendo, que los de Perpiñan se hacian muy ignorantes de su proceso, siendo tan notorio á todas gentes; y amenazólos que si no obedecian, se castigaria de manera, que á sus sucesores quedase de aquel caso lamentable memoria.

Cap. LXXI.—*De la entrada del rey con su ejército en Rosellon: y que se apoderó del lugar de Canet, y de otros castillos.*

Salió el rey de la Junquera, mártes á veinte y nueve de julio, y movió con sus batallas ordenadas, porque se creyó, que al pasar de la sierra resistirian la entrada en el collado de Panizas y en el Pertús: llevaban esta órden, que en la avanguarda iban, el infante don Pedro, como senescal del ejército, y el infante don Jaime, el vizconde de Vilamur y Simon de Mur, Ramon de Abella, Guillen de Bellera y Pedro de Mallan, con sus compañías, que eran hasta trescientos y cincuenta de caballo: y, con ellos iban los pendones y gente de Manresa y Piera y de otros lugares. Las otras huestes de Cataluña, y el bagaje, iban en medio, entre la avanguarda y la retaguarda, á donde estaba la persona del rey: y con él iban don Lope de Luna, don Blasco de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea, don Felipe de Castro, don Juan Fernandez de Luna, Galcerán de Belpuig, Galvan de Anglesola, Aca rt de Mur, Miguel Perez Zapata, y Sancho Perez de Pomar, con los pendones de Girona, Besalú, Figueras y de la veguería: y porque alguna parte del bagaje quedaba rezagado, proveyó el rey, que don Pedro de Ejérica, con cien caballeros, fuése detrás de todas las batallas: y con esta órden pasó el rey con su ejército por el collado de Panizas, sin que hubiese resistencia. Al tiempo que el ejército pasaba el puerto, un escudero de la casa del rey, y algunos que iban al sueldo del rey, se desmandaron, y Jimeno de Esparza, con algunos de caballo, que no quisieron guardar su órden, los siguieron y subieron á lo alto de la montaña: y fuéron á combatir el castillo de la Bellaguarda, que está de la otra parte de la cumbre de la sierra: y pelearon con la gente que habia en su defensa, y fueron algunos heridos y muertos: y el rey con su ejército se fué á alojar á la ribera del Teth, delante de un lugar, que se dice San Juan, cerca del Volo. Allí estuvo aquella noche y otro dia movió el ejército, continuando su camino, é iban los infantes en la avanguarda, como el primer dia, y seguia el bagaje á la mano derecha, y las huestes y pendones de Cataluña, y los almogáraves á la mano izquierda, cuyo general era don Juan Fernandez de Luna; y en la retaguarda iba el rey con los ricos hombres que se han nombrado, y con ellos iba don Pedro de Ejérica: y mas atrás Galvan de Anglesola, con la compañía del infante don Fernando, hermano del rey, y don Artal de Cabrera, que hacian la guardia á parte del bagaje que quedaba rezagado. Prosiguiendo el ejército su camino con esta órden, algunos hombres de caballo y de pié, que iban desmandados, se apartaron y fuéron á combatir una torre, que estaba fuera del camino, que se decia, la torre de Nidoleres, en la cual habia gente de guarnicion: y fué combatida tan fieramente, que ántes que el rey llegase, que iba á estorbar el combate, fué entrada por fuerza y quemada, y murieron todos los que estaban en su defensa, y no quisieron recibir á ninguno á vida. Fuése el rey aquella noche junto de aquella villa, y alojo su real en lo bajo, cerca de Elna, cabe una gran pradería y cerca del rio: y allí vinieron el obispo de Huesca y Ugo de Arpayo, á pedir al rey, que tuviese por bien, que el rey de Mallorca le viese; y el rey, entendiendo, que no traian otra cosa nueva, y que pedian lo mismo que se les habia denegado, dióles la misma respuesta: y de allí se fué el rey otro dia camino derecho á Canet, y alojóse á la ribera del rio delante del castillo: y comenzaron á correr la tierra de Rosellon. Aquel dia vino al real el legado, para tratar de alguna concordia, y el rey le dió por respuesta, lo que á los otros mensajeros, y en conclusion della mostró el rey gran sentimiento, que el rey de Mallorca hallase tanto favor en la curia romana, porque habiendo él procurado, y el infante don Pedro en su nombre, que viniese por legado á su reino un cardenal, por la diferencia que hubo entre él y el infante don Fernando su hermano, jamás lo pudo acabar: y el rey de Mallorca, por este hecho, habia traido dos cardenales: y que este era demasiado favor, y no habia razon porque la Iglesia romana se señalase tanto. Porque decia, que no hubo rey de Aragon hasta él que no hubiese derramado su sangre por el servicio de Dios, ó por la Iglesia, ni habia rey en el mundo, á quien mas obligacion tuviese la Iglesia romana que á él: y si el papa pensaba, que le era en cargo por el reino de Cerdeña, entendiese, que en aquello era ántes la Iglesia en cargo á la corona de Aragon, que la habia conquistado: porque de san Pedro no tenian sino un pedazo de pergamino, que fué la bula de la donacion de Cerdeña: y su padre la habia ganado por la lanza, y sacado de poder de pisanos, que eran desobedientes á la Iglesia, que se la habia dado, y en su lugar ganaba un rey por vasallo; y así fué despedido el cardenal y se fué á Pia, á donde se detuvo algunos dias. De allí envió el rey á requerir á don Ramon, vizconde de Canete, con Ramon de Villafranca, alguacil real, y con Francés Fox, su secretario, que le rindiese sus fortalezas y castillos y se pusiese debajo de su obediencia, y se viniese á su servicio, segun lo que habia ofrecido en Mallorca, y cumpliese lo que el vizconde su padre, y otros varones habian jurado al rey don Jaime su abuelo. Esto fué viernes primero de agosto; y despues de haberse hecho la recuesta al vizconde, tomó tiempo para responder: y finalmente, interviniendo en ello don Felipe de Castro su cuñado, hizo el reconocimiento que debia, y vínose á poner en poder del rey á su tienda, y dijo, que cuando el rey entró en Mallorca con su ejército, habia sido preso, y era obligado de entregarle su persona, y que pedia, le señalase lugar donde se pusiese, y el rey señalóle, que estuviese en el lugar que á él pareciese dentro de la diócesi de Girona. Despues que el vizconde se vino á poner en poder del rey, se movió gran division entre los de Canet y los capitanes, que el rey de Mallorca habia puesto en guarda de aquel lugar, que eran Guillot Cesfonts, y un caballero de Rosellon, que se decia Francés Dolms, y la gente que estaba en guarnicion desamparó el lugar. Sucedió el dia siguiente, que la gente de Manresa, con algunas compañías de soldados, fuéron á combatir un castillo junto á la mar y cerca de Canet, que se llama Santa María de la Mar, y fué luego entrado por combate, y mandolo el rey fortalecer: y Jimeno de Esparza, que era continuo del rey, con algunas compañías de almogáraves, que tenia á su cargo, fué á combatir á Castel Roselló, que era muy cerca de Perpiñan, en las ruinas de la antigua Ruscino, y juntándose algunas otras compañías de gente de guerra, se le dió muy fuerte combate y entróse por fuerza de armas, y por otra parte algunas compañías del ejército, que anduvieron corriendo á Rosellon en torno de Perpiñan, tomaron otro castillo, que se decia Castelarnau Subirá y lo quemaron. El domingo siguiente, el vizconde de Canet mandó entregar el castillo de Canet

á don Felipe de Castro, en nombre del rey, y el rey envió al vizconde y á la vizcondesa su mujer y á su casa, con una galera, para que estuviesen en el lugar que escogiesen en el obispado de Girona, y no saliesen dél; y otro dia lúnes mandó el rey fortificar el castillo de Canet y poner en él gente de guarnicion y bastecerlo de las viandas que iban por mar, y mandó á don Felipe de Castro que lo entregase á fray Guillen de Guimerá, caballero de la órden de san Juan: y deliberóse que fuésen á poner cerco sobre Perpiñan. Partió el rey del lugar de Canet, con sus batallas ordenadas, miércoles á seis de agosto, y fuése á poner con su ejército muy cerca de Perpiñan, entre una casa del hospital de San Juan que decian Basoles y la villa, y habiendo asentado las tiendas salieron de Perpiñan algunos de caballo y de pié, y comenzaron á escaramuzar con la gente del rey, y á la tarde cuando se ponia el sol, que era contrario á la gente del rey, vinieron á combatir con una parte del ejército algunas compañías de caballo y de pié, que salieron de la villa por la puerta de Canet, y sintiendo el rebato don Juan Jimenez de Urrea con los de su compañía, y mosen Jaime de Romani por otra parte, subieron en sus caballos tan apriesa que no se acabaron de armar, y con algunos que los siguieron, hirieron en ellos y les rompieron y fueron en su alcance, hasta que los hicieron entrar por la puerta de la villa huyendo: y á vueltas dellos se entró dentro y fué preso Martin de Sayas que era de la compañía de don Juan Jimenez de Urrea. Fueron heridos muchos de la gente de caballo de la villa, y entre ellos fué herido y preso Guillot Cesfonts, y quedaron de aquel reencuentro tan amedrentados, que de allí adelante no salian á escaramuzar como solian. Estuvo el rey con su ejército en aquel lugar otro dia jueves, y mandó que mosen Ramon de Copones, que era teniente de procurador en Cataluña, y Francés Fox su secretario, requiriesen á los vecinos de Perpiñan que le obedeciesen, y llamáronlos para que saliesen al muro, pero no dieron respuesta ninguna, y otro dia viernes el rey partió de aquel lugar con sus batallas ordenadas para que se hiciese la tala en los campos y vegas de los perpiñaneses, y fueron talando las viñas y olivos, y quemando todos los árboles en torno cerca de los muros de Perpiñan: y fuése con su ejército prosiguiendo la tala en las viñas debajo de la villa, hasta un lugar que se decia Vernet: y saliendo algunos fuera de la barrera, fueron presos y muertos. Estuvo el rey el sábado siguiente que fué á nueve de agosto en aquel lugar, y mandó que la gente de pié continuase la tala, y envió á don Pedro de Ejérica con doscientos de caballo y con el pendon de Manresa, y algunas compañías de gente de pié, juntamente con el vizconde de Illa, que saliesen al encuentro á mil y quinientos de pié y doce de caballo que bajaban de Cerdania para socorrer á Perpiñan; pero ántes que se encontrasen, habiéndose puesto don Pedro en celada, fué sentido y visto, y aquella gente se volvió huyendo y se recogió á Roders, y dentro de algunos dias se entraron en Perpiñan sin ser sentidos. Detúvose el rey en aquel lugar el domingo, por esperar á don Pedro de Ejérica, y porque se continuase la tala, y otro dia lúnes partió con parte del ejército á combatir un lugar que se dice Soles, y rindióse luego: y de allí se volvió á lo llano y por la ribera abajo fuése junto á un lugar que se dice San Estevan, y fué quemado, y derribaron los molinos que allí habia, haciendo grande estrago y tala, y destruyendo y abrasándolo todo. Partió el rey de aquel lugar miércoles á trece de agosto y subió á lo alto, y con sus batallas ordenadas atravesó la ribera, y por entre unas lagunas manantiales se fué á Canet y asentó sus tiendas entre el castillo y la mar, y detúvose allí el jueves y el viernes que fué dia de nuestra Señora de agosto, para recibir el bastimento que venia para su real.

Cap. LXXII.—*Del sobreseimiento de guerra que el rey concedió al rey de Mallorca por contemplacion del legado apostólico.*

Haciendo el rey la guerra en Rosellon al rey de Mallorca desta manera, y quemando y talando las vegas y campos que son muy fértiles y abundosos, partió el sábado á diez y seis de agosto de aquel lugar junto de Canet y fuése á Claira, y otro dia domingo mandó talar las viñas y vega de aquel término. Este dia á la tarde llegó allí el cardenal para proseguir la plática del asiento y concordia que se habia movido: y por su honor y respeto, el rey mandó cesar de la tala, y prohibió que ninguno hiciese daño á los de la villa. Tuvo el cardenal una larga plática y razonamiento con el rey, procurando de persuadirle, que por honra y reverencia de la sede apostólica, y por su contemplacion, que era su natural y gran servidor, tuviese por bien de poner algun sobreseimiento en aquella ejecucion que hacia contra el rey de Mallorca y sus estados: y despues de haber pasado entre ellos muchas palabras, el rey le respondió que tendria acuerdo sobre lo que debia hacer: y con esto el legado se volvió al lugar de Pia. Mandó entónces el rey juntar los infantes y ricos hombres que allí estaban con él, y algunos caballeros, personas señaladas y de ancianía que tenian mucha experiencia y noticia de cosas de estado, y á los de su consejo, y á los ciudadanos de Barcelona y Valencia: y con ellos se trató aquel dia cerca de lo que el legado suplicaba con tanta instancia. Otro dia lúnes, el rey se detuvo en aquel mismo puesto cerca de Claira, y no cesaba el legado, con el obispo de Huesca y con otras personas que con él andaban, de tratar con el rey para inducirle al sobreseimiento: y finalmente por su grande instancia y porfía, habido consejo con los infantes, ricos hombres, y con los caballeros y personas con quien se comunicó este negocio, dice el rey que por servicio de nuestro Señor, y por reverencia y acatamiento de la sede apostólica y del santo padre, y por contemplacion y honor del legado, otorgó que sobreseeria en aquella ejecucion: aunque segun se declara en su historia, entre otras causas que le movieron al sobreseimiento, fué porque no tenia comodidad para detenerse mucho en aquella tierra, por la falta grande que habia de viandas, y no tener los pertrechos y máquinas que eran necesarias para el combate y cerco de Perpiñan. Con esta resolucion se fué el legado muy alegre á Perpiñan para hablar con el rey de Mallorca, y otro dia martes á diez y nueve de agosto, se determinó el rey de sobreseer en la guerra, sin perjuicio de su derecho hasta por todo el mes de abril primero viniente: con que el rey de Mallorca no hiciese mal ni daño en sus tierras y estados en tierra firme, ni á los vizcondes de Canet é Illa, ni á los caballeros de Rosellon que estaban en su obediencia, que eran Aimar de Moset, Dalmao y Ramon Totzó, Pauquet de Belcastell, Guillen Albert, Tomás de Marza y Arnaldo de Fenollet, ni á los otros que le sirvieron contra el rey de Mallorca, ni á sus vasallos y lugares, que estaban en la obediencia

del rey y en su poder: y mandóse pregonar la tregua, para que cesasen de hacer la tala y daño en aquellos condados. Partió el rey otro dia miércoles de Claira, con sus batallas ordenadas, y púsose en la avanguarda con los ricos hombres, y con el escuadron con que entró en Rosellon en la retaguarda, y los infantes con el escuadron que entró en avanguarda, quedaron en la retaguarda, y los pendones de los lugares de Cataluña, y el bagaje en medio, y con esta órden siguió el camino abajo por San Hipólito, hácia la costa de la mar, y vínose á Canet, y asentó el real en el mismo lugar á donde estuvo primero alojado. Recogiéronse las viandas en Canet y proveyóse aquel lugar de las municiones necesarias, y fortificóse abriendo la cava, y reparando los muros: y dejó el rey por capitan á frey Guillen de Guimerá, con algunas compañías de gente de caballo y de pié, á quien proveyó del oficio de gobernador en los lugares que estaban en su obediencia en Rosellon. De allí fué el dia siguiente á asentar su real cerca del Volo á la parte baja de la ribera: y aquella noche las compañías de gente de pié que tenia el rey á su sueldo, sin su licencia se partieron, y el viernes á veinte y dos de agosto el rey con la mayor parte de la gente de caballo, pasó por el collado de Panizas, por donde habia entrado, y el bagaje con algunas compañías de gente de caballo, salieron por la Clusa y por el Pertús, y el rey reparó en la Junquera con su gente, y de allí se vino á Figueras, y los infantes y barones y caballeros se alojaron por los lugares á donde ántes habian estado, hasta que el rey les dió licencia, y se despidió toda la gente de guerra. Dejó el rey por capitan general de las veguerías de Girona, Besalú, Osona, Vich, Ripoll, Camprodon, y del Real, y Berga, y Bergadan, á don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa: y mandó que todos le siguiesen, en los casos que eran obligados de seguir la persona real: y que el almirante enviase siete galeras á la isla de Mallorca, para que guardasen la costa que no entrase socorro á los de Pollenza, y con ellas fué Galcerán Marquet, que era vicealmirante, y tenia cercado el castillo de Pollenza por tierra Arnaldo de Eril, á quien el rey dejó por gobernador de la isla, y quedó con parte de la armada en la costa de Rosellon Aymerique de Delvey. Sin detenerse se vino el rey á Girona, y de allí su camino derecho para Barcelona, á donde entró miércoles á veinte y siete de agosto, y no fué recibido de fiesta, como vencedor, ántes, segun él escribe, parecia que mostraban las gentes desagrado y descontentamiento, por no haber tomado á Perpiñan y Rosellon, entendiendo que aquello era el verdadero premio de la victoria. Mandó entónces pagar á los infantes y ricos hombres y caballeros, y gente de guerra, y suplir lo que pudo en la paga del sueldo que se les debia: y quedóseles á deber muy poco: y aun con esto estaban quejosos y descontentos, y con semblante de ser mal pagados y remunerados del rey. En este año por el mes de agosto nació en la villa de Cervera del campo de Urgel, un niño muy monstruoso con dos cabezas y dos caras, y cuatro piernas, y fué enterrado vivo con voluntad del padre y de la madre: contra los cuales se procedió como en delito gravísimo.

Cap. LXXIII —*De la venida del rey á Valencia y Aragon para procurar se le hiciese servicio para continuar la guerra contra el rey de Mallorca.*

Todo el tiempo que el rey estuvo en Barcelona; mandó hacer grandes apercebimientos para proseguir la guerra el verano siguiente en los condados de Rosellon y Cerdania, dejadas todas las otras cosas que la podian estorbar, no obstante que en la isla de Cerdeña los del linaje de Oria intentaban diversas cosas en ofensa de la corona real. Sucedió otra ocasion de alteracion y novedad en el estado de aquella isla, que murió el marqués Juan de Malaspina el verano pasado que habia sucedido en todos los feudos que tenian los marqueses de Malaspina, por la concordia y particion que hubo entre ellos, quedando sus hermanos con el señorío de Villafranca, y en las otras villas que tenian en tierra firme: y dejó el marqués Juan de Malaspina al rey de Aragon por su testamento, la villa de Osolo y los otros lugares que tenia en aquella isla, y así volvieron á la corona. Mas Federico y Azo sus hermanos, marqueses de Malaspina, pretendiendo que debian ellos suceder en aquel estado, tentaron de pasar á Cerdeña con mucha gente para ocupar las villas y fortalezas dél: y el rey no se queriendo deshacer de la gente de guerra, escribió al juez de Arborea y á sus hermanos, que resistiesen á los marqueses, y por esta causa habia procurado, que Juan de Arborea, señor de Montagudo, hermano del juez de Arborea, fuése á Cerdeña, porque era estimado por muy buen caballero, y tenia mucha parte en los de la casa de Oria, por haber casado una hija suya con Nicoloso Antonio, hijo de Galeoto de Oria. De Barcelona partió el rey para la ciudad de Valencia, para procurar que le sirviesen, para los gastos de la guerra que se le ofrecian contra el rey de Mallorca, y para esto se mandó hacer llamamiento de los síndicos de las ciudades y villas de la corona real de aquel reino, de quien el rey procuraba ser socorrido, y tambien se pidió ayuda á los prelados y personas eclesiásticas, por el gasto que el rey hacia en ayuda del rey de Castilla, contra el rey de Marruecos, en el cerco que tenia sobre Algecira de Alhadra, á donde era ido el vizconde de Cabrera con la gente de Aragon que tenia á su cargo, á la cual fuéron diversas compañías de caballeros, alemanes y franceses é ingleses, y don Gaston conde de Fox, y vizconde de Bearne, y Roger Bernardo su hermano, vizconde de Castelló. Movióse tambien por la gran fama y gloria que en esta guerra adquiria el rey de Castilla, el rey don Felipe de Navarra, y fuése por tierra á Sevilla, y de allí á Jerez, y llegó al real que estaba sobre Algecira, por el mes de julio deste año, pero en este tiempo adoleció de muy grave enfermedad, y volvióse á Jerez, á donde falleció en fin del mes de setiembre: y porque el conde de Fox tambien habia muerto en Sevilla, y la gente del ejército del rey de Castilla se iba disminuyendo, y el rey de Marruecos ajuntaba grande armada para enviar un hijo suyo en socorro de Algecira, y juntarse con el poder del rey de Granada, para dar la batalla al rey de Castilla, el rey de Aragon procuraba que fuésen algunas compañías de gente de sus reinos, para reforzar las veinte galeras, cuyos capitanes eran, Jaime Escribá, y Mateo Mercer, que despues de ser vuelto el rey de la empresa de Mallorca, se fuéron á la guarda del estrecho. Fué el cerco de Algecira una de las señaladas cosas de aquellos tiempos, á donde concurrieron todas las fuerzas y poder de los moros de África y del reino de Granada, y la pujanza del rey de Castilla y de todos sus reinos, cuyo esfuerzo y valor incitó diversas naciones á seguir esta guerra, en la cual se señaló sobre todos en el ánimo y valentía de su persona, poniéndola á todo trance y peli-

gro, y se padecieron por los suyos por mar y por tierra grandes necesidades y miserias y todo se revenció, por el singular esfuerzo y constancia de aquel príncipe. Otorgó la ciudad de Valencia cierto servicio al rey, en ayuda de la guerra de Rosellon y Cerdania, por la ciudad y su término, por tiempo de un año, con ciertas condiciones, pero los prelados y personas eclesiásticas, rehusaron de servir en esta necesidad, y el rey mandó proceder á ocupar las temporalidades del obispo de Valencia y del maestre de Montesa, pero á la postre se concertaron y le sirvieron de cierta suma: y el rey estuvo en aquella ciudad los meses de octubre y noviembre, y determinóse de venir á Aragon; para procurar, que le sirviesen para esta guerra: y tambien por visitar este reino, por haber mucho tiempo que no habia residido en él. Partió de Valencia por el mes de diciembre, y vínose á Teruel, á donde se detuvo algunos dias: y aquella villa y sus aldeas, le sirvieron con cierta suma para la guerra contra el rey de Mallorca, y de allí se vino á Daroca y pasó á Calatayud: y tambien estas villas y sus aldeas le concedieron el servicio muy liberalmente, de las cuales se tuvo por muy servido y vínose á Zaragoza, á donde fué recibido con gran aparato, y tuvo en esta ciudad las fiestas de Navidad. Fué el rey á la casa de la ciudad, que se llamaba la casa de la Puente, para hablar á los jurados y consejeros de la ciudad y pedirles, que tuviesen por bien de servirle en la necesidad de la guerra, que se le ofrecia, y segun se escribe en su historia, la respuesta fué en público, escusándose y declarando, que no le darian ninguna cosa, ni le ayudarian, por ser libres por su franqueza: pero no embargante su respuesta, se le hizo por la ciudad cierto servicio; y concluido esto, fuése por tierra de Huesca á la ciudad de Lérida, á donde se detuvo pocos dias; y partióse para Barcelona, para dar orden en proseguir la guerra, pasada la tregua.

Cap. LXXIV.—*De la incorporacion y union que el rey hizo del reino de Mallorca y de los condados de Rosellon y Cerdania, con la corona de Aragon.*

Eran las fuerzas del rey de Mallorca tan débiles, no solamente para ofender, pero aun para resistir al poder del rey de Aragon, que de su parte se le hacian todas las sumisiones posibles, pensando que se sobreseería la ejecucion y se contentaria con lo pasado: y que podria tomarse algun medio, como volviese á su estado, y se pudiese reducir en su gracia. No tenia remedio, ni recurso ninguno: y faltaba muy poco para acabar de perder lo que le quedaba, y no hallaba mas amigos y valedores en el reino de Francia, y cerca de otros príncipes y potentados, de cuanto tenia con que pagar el sueldo á las gentes que le enviaban: y él estaba tan pobre y necesitado y falto de dinero, que apénas tenia con qué poder sustentar á sus súbditos, los que fielmente le servian en esta guerra. Toda su fuerza consistia en la villa de Perpiñan, y considerando el peligro en que estaba y cuán fuera de remedio tenia sus cosas, en el principio del mes de enero del año de mil trescientos cuarenta y cuatro, envió un religioso al rey de Aragon, que se decia fray Bernardo, de la orden de san Agustin, con una carta escrita de su mano, por la cual pedia, que le oyese benignamente y concediese lo que de su parte se le pediria, pues no le habia de amonestar, ni requerir de otra cosa, sino de lo que habia de ser provechoso á su ánima, lo que cualquier fiel cristiano debia mas amar, que las cosas del mundo: y que quisiese, en lo que tocaba á su propio hecho y negocio, tener conciencia, considerando que era su primo y por afinidad hermano, y que estaba constituido en tal dignidad, que á los estraños era obligado hacer de sí justicia. Que habia encomendado algunas palabras en secreto á aquel religioso y que tuviese por bien de darle crédito y entender y pensar, si le decia la verdad en aquello que le enviaba á decir. Mas el rey, que se habia ya determinado de no parar hasta acabar de perder aquel príncipe, no podia sufrir ninguna justificacion que de su parte se hiciese: y estaba muy atento á satisfacer en palabras. Entendida la creencia que le esplicó aquel religioso, no quiso responder á ella, escusándose, que le movian justas razones para no dar respuesta: y que estaba escarmentado de otras creencias que se le habian esplicado de palabra, y que á cualquier cosa, y sobre cualquier negocio que el rey de Mallorca le escribiese declaradamente y no por creencia, le responderia y satisfaria con justicia y razon. Cuanto á lo que decia, que debia todo hombre amar mas la caridad y su propia ánima, que las cosas del siglo, respondia el rey, que así era la verdad: y que él, siguiendo esta misma verdad, movido de su conciencia y por la caridad y respeto del bien público, y por salvacion de su ánima, y librarla de pecado y peligro y ofensa de Dios, segun los mandamientos y exhortaciones de las leyes divinas y humanas, habia procedido contra él justamente, como juez y señor soberano, como contra hombre ligio y su vasallo y súbdito, haciendo ejecucion de justicia por las rebeliones, é inobediencias é injurias, y ofensas por él cometidas contra él, que era su señor natural. Que si él hubiera tenido memoria y cuenta con la caridad que blasonaba y con la salvacion de su ánima y propia conciencia, debiera haber considerado, si le era expediente procurar tanta mengua y desheredamiento á la corona real de Aragon, y desconocer y negar su señorío, y debiera haber muy bien mirado, y examinado, si segun caridad y derecho eran lícitas las ofensas é injurias y rebeliones que habia cometido contra él, contra toda caridad y contra Dios y justicia. Repetia todos los excesos y delitos que se le imponian, y de que habia sido acusado y condenado, y que habia dicho, que si hubiera bebido de su sangre, aun no se tuviera por vengado de la afrenta, que decia haber recibido, cuando le citó para su corte y le prestó el pleito homenaje, y otras palabras y tratos, que segun el rey de Aragon afirmaba, no habian quedado por él que no se efectuasen y se perdiese el supremo y soberano señorío que tenia sobre él, por razon del feudo: y habia procurado, y tratado alianzas y confederaciones contra él, con los reyes de Francia y Castilla, y con la reina doña Leonor su madrastra, y con los infantes sus hijos, y con las señorías de Pisa y Génova, y lo que era peor, con el rey de Marruecos, infiel y enemigo comun. Lo mas criminoso, segun el rey lo encarecia, era haberse el rey de Mallorca puesto en campo á combatir con su persona contra él y contra su estandarte real en Peguera y Santa Ponza, el dia que tomó tierra en Mallorca: y que á manera de tirano y no como lo acostumbraban los reyes, habia destruido la ciudad de Mallorca, y los lugares del feudo, por exacciones inmoderadas y excesivas, y por diversas servidumbres, y despues del sobreseimiento de guerra que se concedió á instancia del legado apostólico, habiendo salido la gente que el rey tenia en Rosellon, el rey de Mallorca habia ocupado el vizconda-

do de Illa, y hecho diversos daños contra las personas y estados que se incluian en la tregua, y en diversas otras cosas habia quebrantado su fé. Procediendo en su respuesta, decia el rey, que si el rey de Mallorca, que era letrado y tan entendido, quisiere considerar y reducir á su memoria sus delitos y excesos, y recurrir á su conciencia, y entender la escritura divina, y las leyes civiles y morales y canónicas, en las cuales habia estudiado y predicado muchas veces, hallaria que él, sin pecado, y sin la ofensa é ira de Dios, por quien reinaba, no habia podido disimular sus culpas: y que la denunciacion ó correccion evangélica que diversas veces le habia puesto delante, no tenia lugar en aquel caso, porque él no habia cometido pecado, ni hecho tuerto ni agravio en este negocio; ántes habia procedido como príncipe y señor, y juez ordinario suyo, por via de clara y notoria justicia, fundada en derecho divino y comun, y en los usajes de Barcelona, y costumbre general de Cataluña, que eran derecho municipal escrito y no escrito del principado de Cataluña. Que por causa de ejecucion de justicia, no habia injuria ni agravio, ni pecado; ántes era obra virtuosa, segun Dios, y todo derecho: y que semejantes moniciones, tenian lugar solamente, cuando alguna persona privada, por malicia ó soberbia, ó codicia, hacia mal ó injuria á otro privado en el cual no tenia jurisdiccion ni superioridad: y que sabia bien el rey de Mallorca, que él habia procedido contra él justamente, y por pública autoridad, así como juez ordinario de su persona, que era poblado y tenia domicilio dentro de su principado, dentro del cual y del patrimonio del cual habia sido, y era el feudo, y así como su señor procedió contra él por razon del feudo. En conclusion decia, que era cosa muy cierta y sabida, que con señor y juez ordinario, que procedia, mediante justicia, contra su vasallo, no habian lugar aquellas correcciones, sino excepciones y defensiones jurídicas y legítimas: y que estas aprovechaban y satisfacian si las habia. Y con esta respuesta que el rey dió por escrito, se despidió aquel religioso. Mas porque en la misma sazon se dijo al rey, que el rey de Mallorca trataba de venir ante él secreta y disimuladamente en hábito de peregrino ó religioso, ó en otra forma disfrazado, escribió el rey el mismo dia que se partió aquel fraile, que fué á doce de febrero, al baile de Figueras, que tuviese sus espías y atalayas por todos los pasos de aquella bailía, y por otros lugares, de suerte, que si el rey de Mallorca entrase, fuese luego preso, y le enviase á buen recaudo á la torre Gironella: y lo mismo se advirtió al procurador del vizcondado de Bas, y al de Torrella de Mongriu, y los jurados y veguería de Girona. Desta manera se iban cerrando al rey de Mallorca todos los caminos, para que aunque quisiese, no hubiese lugar de tener recurso á la clemencia del rey de Aragon: y acabóse de declarar con la union que se hizo del reino de Mallorca, y de las islas de Menorca é Iviza, y de las otras adyacentes, y de los condados de Rosellon, Cerdania y Conflente, Valespir y Colibre, con los reinos de Aragon y Valencia, y con el condado de Barcelona, incorporándolos en la corona real perpétuamente: para que estuviesen debajo de un dominio, y no se pudiesen separar ni dividir por sus sucesores, ó por cualquiera manera enagenarse. Esto se hizo con gran solemnidad en la capilla del palacio real de Barcelona un lúnes á veinte y nueve de marzo deste año: y ofreció el rey mediante juramento, que nunca por sí, ni sus sucesores, se restituirian aquellos estados, y reino al rey de Mallorca, ni por ningun título se le entregarian, ó darian en feudo, ó por otra via, ni á sus hijos, ni á otras personas estrañas ó privadas, aunque fuese con ocasion de concordia ó paz, ni por donacion entre vivos, ni por última voluntad: y en caso que se traspasase y deshiciese esta union, ó se quebrantase, declaró el rey que era contento, que los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus tios, y el infante don Jaime su hermano, y sus sucesores, y las universidades del reino de Mallorca, y de los condados y personas singulares de ellas, no fuesen obligados de ayudarle, ni valerle, á él, ni á sus sucesores, ni obedecer sus mandamientos, cuanto á esta parte, ántes lo defendiesen con armas, y sin ellas, y los daba por libres de cualquiera homenaje y juramento de fidelidad y naturaleza. Para defension desto, otorgaba el rey que pudiesen ajuntarse, y celebrar congregacion general, siempre que bien visto les fuese, y echar cualesquiera imposiciones por tallas, ú otras exacciones, y para ello les daba desde entónces su licencia, y para que pudiesen ordenar sus ejércitos y armadas, y nombrar capitanes, y resistir con las armas. Concedíase en esta union, y disponia, que cualquiera sucesor en el reino, al tiempo de su nuevo reinado, por sí, y sus sucesores, confirmase, y públicamente jurase, de guardar y cumplir lo establecido por esta union: y hasta que esta confirmacion se hiciese, no fuesen obligados los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y burgeses, y los buenos hombres de las ciudades y villas, de hacer al rey el juramento de fidelidad que se acostumbra, ni prestar homenaje, ni responder en alguna otra demanda: y todo esto se capituló, y otorgó por el rey, en presencia de Guillen Zacosta, Francés Umbert, Arnaldo Zaquintana y Juan Reboll, síndicos de la isla de Mallorca, y de los procuradores de las villas de los otros estados: y lo aprobaron y ratificaron los infantes y ricos hombres y caballeros destos reinos, que se hallaron presentes, por mandado del rey, como cosa que resultaba en pública utilidad de sus reinos: y con juramento se obligaron de lo guardar y cumplir.

Cap. LXXV.—*De algunas alteraciones que sucedieron en el reino.*

Estando el rey ocupado en la empresa de Rosellon, y muchos ricos hombres y caballeros del reino de Aragon con gente de guerra en su servicio, sucedieron en este reino algunas novedades, que pusieron mucha turbacion y escándalo en él, por los bandos y disensiones particulares de algunos ricos hombres, que eran causa que prevaleciesen mas las armas que la justicia. Entre otros, estaban muy discordes, y en bando, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, que era de los mas principales ricos hombres del reino, y muy emparentado, porque era hermano de don Blasco de Alagon, señor de Pina y Sastago, y propincuo deudo de don Juan Jimenez de Urrea señor de Biota y del Vayo; y otro rico hombre muy principal del reino, que era don Martin Gil de Atrosillo, y Lope Ferrenc de Atrosillo su hijo: y era la diferencia, por la baronía de Estercuel, que era de doña María Jimenez de Atrosillo, mujer de don Juan Jimenez de Urrea: y aunque pendia pleito entre ellos ante Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, seguian tambien su pretension con parcialidad y bando. En el mismo tiempo García de Loriz, con ser regente el oficio de la gobernacion del reino de Aragon, y muy

principal en el consejo del rey, hacia guerra contra fray Sancho obispo de Tarazona, que se habia entónces consagrado: y su gente entró por combate en el lugar de Samanes, que era del obispo, y los malhechores se recogieron en el lugar de Conchillos, que era de García de Loriz: y aunque el rey habia encargado al justicia de Aragon, que castigase aquel insulto, no era poderoso, por prevalecer los bandos en el reino y dentro en la ciudad de Zaragoza. Sucedió otro caso mas grave, y que puso grande alteracion en el reino, que don Atho de Foces, que era un rico hombre muy principal, con mucha compañía de gente de caballo y de pié, de noche fué á combatir el lugar de Ariño, estando dentro la señora dél, que era una dueña principal, que se llamaba doña María de Pomar, mujer de Atho de Azlor, y poseyéndolo en nombre de Juan de Azlor su hijo, fué combatido el lugar con máquinas y pertrechos de guerra hostilmente, y derribaron una torre, y pusieron á saco los bienes que hallaron, y prendieron algunos hombres y mujeres. Cuando el rey tuvo noticia del exceso de don Atho de Foces, mandó secrestar todas las rentas de sus lugares y de las caballerías que tenia. Entónces don Atho, con algunos ricos hombres y mesnaderos y caballeros de Aragon, se vino á Zaragoza y firmó de derecho ante el justicia de Aragon, sobre el secresto que el rey habia mandado hacer de sus rentas: de donde resultó gran contencion entre el rey y el justicia de Aragon, porque el procurador fiscal pretendia, que como quiera que el justicia de Aragon, segun fuero, era juez entre el rey y los ricos hombres y caballeros y otras personas del reino, en agravios y querellas que tuviesen del rey; pero decia, que aquello se entendia en corte general: y que fuera de ella, el justicia de Aragon, no tenia jurisdiccion ninguna sobre el rey, sino era en infanzonías y en cosas, á que el rey estaba obligado, como autor: ó en caso que alguno se querellase contra los oficiales reales, que habian hecho algun agravio contra fuero: y que en estos casos habia acostumbrado el justicia de Aragon de conocer y citar al rey y á su procurador fiscal. Mas en caso que el rey y sus antecesores, hallándose en el reino, por ejecucion de justicia, procedieron contra la persona y bienes de algun rico hombre, ó de algun otro del reino, nunca el justicia de Aragon se entremetia á conocer dello, ni se hallaria, que fuese usado por alguna via en ningun tiempo pasado. Era el justicia de Aragon muy cercano pariente de don Atho de Foces, y recelaban, los que deseaban el servicio del rey, que mandase recibir la fianza de derecho y que declarase, que se volviesen los lugares y caballerías á don Atho de Foces: lo cual decian, que era muy perjudicial, que el justicia de Aragon, sin especial comision del rey, se entremetiese en semejantes negocios: y por este camino se turbase y enervase la jurisdiccion real. Llegando este negocio á competencia y contencion de jurisdiccion, envió el rey desde la ciudad de Barcelona, en principio del mes de abril deste año, á Zaragoza, un caballero principal de su casa, que se decia Pedro Pardo de la Casta, con letras para Miguel Perez Zapata, lugarteniente de gobernador en el reino, y para el justicia de Aragon, y para los oficiales reales: y mandóles, que luego que fuesen requeridos por Pedro Pardo, prendiesen á don Atho de Foces, el cual, en menosprecio y desacato suyo y de sus oficiales, andaba públicamente por la ciudad; y entendiendo en esto Pedro Pardo, y solicitando que se castigasen los delincuentes, y pasando por la calle mayor de la ciudad, con Aznar Pardo su hermano, y con un escudero suyo, llamado Corbarán de Orna, á caballo, y otros suyos, fueron acometidos delante de la casa de Alaman de Rueda, por un Pedro Nabal del Sen y por Miguel Sanchez de Vidosa, que iban con una gran cuadrilla del bando de los tarines, muy armados con ballestas y diversas armas: y fué herido Corbarán de Orna, y murió de las heridas: y llegó á ponerse todo el pueblo en armas. Visto por el rey, que don Atho tenia tantos valedores, que ni el gobernador ni el justicia de Aragon, eran poderosos para remediar los escándalos é insultos que se movian, escribió á los jurados de Zaragoza, encargándoles, que ellos hiciesen alguna provision, como ya otras muchas veces habian acostumbrado en semejantes y menores maleficios: porque los delincuentes, ó por ausencia, ó por gran libertad de fuero, no quedasen sin castigo de su culpa, diciendo, que en esto conoceria, si les desplacia de semejantes maleficios ó no. Habia en el mismo tiempo enemistad y guerra formada entre los del real y los vecinos de Sangüesa, y procuraba Miguel Perez Zapata, gobernador de Aragon, que los del real defendiesen su jurisdiccion, escusando cuanto podia, que estando el rey ausente, y las cosas del reino en alteracion y bandos, no se viniese á romper entre navarros y aragoneses.

Cap. LXXVI.—*De la segunda entrada que el rey hizo por Rosellon.*

Todo el tiempo que el rey se detuvo en Barcelona, se daba gran priesa en mandar ordenar las cosas de la guerra, y tenerlas á punto, y labráronse en aquella ciudad y en Valencia, diversas máquinas é ingenios, que eran necesarios para combates de los lugares fuertes, señaladamente los que llamaban mateletes y gatas, con que llegaban á á picar las torres y muros: y hacíase gran provision de viandas y municiones, cuantas requeria una muy principal empresa: y apercibia á los ricos hombres y caballeros que le habian de servir en la guerra de Rosellon. Vino entónces á Barcelona para servir al rey en esta guerra don Ramon Roger de Pallás, que pretendia el derecho de la sucesion del condado de Pallás, despues de la muerte del conde Ugo, que murió sin dejar hijos de la condesa doña Urraca de Entenza su mujer: y mandóse ver por el rey la justicia que pretendia don Ramon Roger á este estado, y mandóle poner en la posesion dél, haciendo primero reconocimiento del feudo de aquel condado, y de la baronía de Cervellon, que segun el rey escribe, se habia negado á los reyes sus predecesores, y á él, y prestó homenaje de fidelidad, por razon de aquellos feudos: y el rey le concedió la investidura dellos, y le hizo remision del derecho que pertenecia á la corona, por razon del comiso: y relajó cualesquiera cantidades que se debian por el rey ó sus predecesores, á los condes de Pallás. Estando el rey ocupado en esta empresa, pasadas las fiestas de pascua de Resurreccion, le llegó nueva del rey de Castilla, que se le habia dado á partido Algecira de Alhadra: y dello hubo general alegría en toda España, y fuera della: porque habia concurrido á la defensa de aquella ciudad, que estaba á la entrada y paso de Berbería, toda la mayor fuerza y pujanza de los moros: y de la misma suerte, de parte del rey de Castilla, se hacia la guerra con todo su poder, y estuvo el hecho en muy peligroso trance. Servia en esta guerra al tiempo que se entregó Algecira, Mateo Mer-

cer vicealmirante, con las galeras del rey de Aragon, en la cual se hubo muy valerosamente, y acudió luego con cinco galeras del reino de Valencia á Barcelona: y el rey le mandó ir en seguimiento de ciertas galeras de Monago y de Colibre, que andaban en servicio del rey de Mallorca, haciendo daño en las costas de Cataluña: y atravesó la via de Mallorca, y de allí fué á desarmar las galeras á la ciudad de Valencia. Entretanto el papa Clemente procuraba que se tomase algun asiento de concordia entre los reyes de Aragon y Mallorca, y porque se prorrogase la tregua hasta la fiesta de san Miguel, envió al rey á Armando, arzobispo de Achs; pero el rey no quiso venir en ella: y mandó á los infantes don Pedro y don Jaime, que se fuésen para él: y se juntaron todas las compañías de gente de caballo y de pié en Girona, á veinte y cinco de abril. En este medio la guerra se comenzó en Rosellon por la gente que el rey de Mallorca tenia en Perpiñan: y salieron de aquella villa hasta cuarenta de caballo, y una compañía de soldados, y fuéron á hacer daño en el término de Canet, y siendo delante del lugar, salieron hasta trece de caballo, y empos dellos salió fray Guillen de Guimerá, que tenia cargo de Canet, y era capitan y gobernador de Rosellon, para recogerlos, y mandólos retirar. Pero ántes que los alcanzase estaban tan cerca de los enemigos, que no podian buenamente recojerse sin daño: y el gobernador reconociendo que no los podia recojer sin peligro, arremetió contra los enemigos, é hirió de tal suerte y tan animosamente en ellos que los desbarataron y vencieron, y mataron algunos, y quedaron otros heridos, y siguieron el alcance hasta Perpiñan: y cada dia habia diversas escaramuzas entre los de Perpiñan, y la gente que estaba en guarnicion en los castillos que se tenian por el rey. Teniendo el rey toda su gente á punto, así la de caballo como de pié, y estando gran parte della en Girona, ántes de salir á proseguir su expedicion, y de mover con el ejército, para hacer la entrada en Rosellon, determinó de visitar el monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, porque la devocion y religion de aquella sagrada casa, y la vida de los ermitaños y monjes que en su habitacion é yermo residen, fué siempre venerada, no solo por los reyes de Aragon, pero generalmente en toda España, y en la mayor parte de la cristiandad. Partió el rey á esta peregrinacion con muy poca gente, y no llevaba sino hasta veinte y cinco de caballo, y salió de Barcelona un miércoles por la mañana á veinte y ocho de abril, y fuése aquel dia á comer á Martorell, y á la tarde á Collbató, y otro dia salió de aquel lugar, y en llegando al pié de la cuesta de Monserrat, se apeó con los suyos, y subieron á pié el monte, hasta una capilla y humilladero de San Miguel, que está á vista del monasterio, á donde salió el prior á recibir al rey: y fué á hacer oracion á la capilla de Nuestra Señora, y presentó una galera de plata, en memoria de la victoria que tuvo el dia que tomó tierra en Mallorca. Aquel dia le pasó el rey con los ermitaños que hacian solitaria vida en la morada de aquel santo yermo, los cuales por mandado del prior, habian bajado de sus ermitas al monasterio; y bajóse aquel dia á Monistrol, á donde el prior de Monserrat le habia mandado aderezar la comida, y el viernes por la mañana se fué á Terraza, y á comer á Sabadell; y el sábado que fué primero de mayo fué á Cardadeu, á donde se fué á ver con el rey y el infante don Jaime su hermano, y acompañóle hasta Sanceloni. El rey continuó su camino, y salióle á recibir Ponce, vizconde de Cabrera, hijo de don Bernardo de Cabrera, y fuése á su lugar de Hostalrich: y de allí aquel mismo dia se pasó á Caules de Malavella. En esta misma sazon pasando por Barcelona y estando en ella el tercero dia del mes de mayo, mandó á los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y á los jurados de las ciudades y villas de sus reinos, que jurasen y firmasen la union que se habia hecho con la corona real del reino de Mallorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania, y de Conflente, Valespir y Colibre. Antes de llegar á Girona salieron á recibir al rey don Pedro de Fenollet vizconde de Illa, y don Beltran su hermano, don Roger Bernardo de Pallás, y Ugueto de Moset, y otros ricos hombres y caballeros: y entró en aquella ciudad con gran acompañamiento, y estuvo en ella dos dias: y allí tuvo aviso por letra del infante don Pedro, que el rey de Mallorca habia determinado de entrar á correr con ciertas compañías de caballo y de pié, la tierra y comarca del Ampurdan, y por prevenir á la entrada del enemigo: el rey apresuró la suya, y fuése un viernes á siete del mes de mayo á Figueras, y entró en aquel lugar con solos setenta de caballo. Estando en Figueras el rey, perdonó al infante don Ramon Berenguer, y á la condesa doña María Alvarez de Ejérica su mujer, que eran acusados con ciertos caballeros, de haber puesto en libertad dos varones que seguian la parte del rey de Mallorca y que eran don Berenguer de Vilaragut, y don Bernardo de So, y otros caballeros que habian sido presos por Arnaldo de Ladrera, y Berenguer de Palau, junto al lugar de Lanza: y el infante los sacó de poder destos caballeros, y teniéndolos presos en su tierra, se creía que los habia mandado soltar, y poner en su libertad, y por esto el rey procedia contra él: mas por intercesion del infante don Pedro, el rey le perdonó, y el infante don Ramon Berenguer, entonces envió á desafiar al rey de Mallorca, por sí y por sus valedores: é hizo entregar al rey el valle de Bañuls, y algunos castillos: y envió gente de pié en servicio del rey. Detúvose el rey en Figueras, por esperar todas las compañías de gente de caballo, y de pié, que iban de Cataluña, y de lo reinos de Aragon y Valencia, y allí llegó el conde Manuel de Veintemilla, hijo del conde Francisco de Veintemilla, que andaba desterrado del reino de Sicilia, por la rebelion de su padre, que vino á servirle en esta guerra. A catorce del mes de mayo movió el rey con su ejército á la Junquera; y otro dia, ordenadas sus batallas, pasó el collado de Panizas, é iban en la avanguarda los infantes don Pedro, y don Jaime, don Ramon vizconde de Canet, y Guillen de Bellera: y en la batalla el rey, y con él Ugueto, vizconde de Cardona, don Ramon Roger, conde de Pallás, don Felipe de Castro, que llevaba el pendon del rey, porque don Blasco de Alagon, que tenia el cargo de alférez del reino, no se halló en esta guerra, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Beltran su hermano, don Roger Bernaldo de Pallás, y Uguet de Pallás, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Queralt, don Pedro Galcerán de Pinós, don Ramon de Cardona, don Galcerán de Belpuig, don Guerao de Cervellon, don Artal de Foces, don Guillen Galcerán de Cabrénz; y iba delante desta batalla todo el bagaje, y en ella los almogáraves del reino de Valencia, y en la retaguarda iba don Ramon de Anglesola. Al tiempo que pasaba el ejército el collado, salieron algunos soldados del lugar de la Clusa, que estaba por el rey de Mallorca, y teñ-

taron de dar en el bagaje; pero salieron á ellos algunas compañías del ejército, é hiciéronlos recojer al lugar sin que pudiesen hacer algun daño, el rey, pasado el collado, se fué á alojar á las riberas del Thet, junto del lugar del Volo, entre San Juan de Córtes, y el Volo. Partió de allí el rey otro dia con la misma órden, y con su escuadron tomó la parte mas allá sobre la ribera del rio: y fueron talando, y quemando la campaña: y mandó ir el rey en guarda de los taladores al vizconde de Cardona, y á don Pedro de Queralt con ciento de caballo: y en esto se detuvo el ejército hasta el miércoles siguiente, que el rey mandó, que tomasen su provision de viandas para cuatro dias. Con esta órden entró el rey en Rosellon, y dió la vuelta por las riberas del rio, hasta llegar á las huertas de Elna, á donde se alojó el jueves siguiente, y envió á don Pedro de Queralt, que su compañía discurriese hácia la marina, y fué á una torre, que llamaban del Obispo de Elna, que está junto de aquella ciudad, y tomóla, y puso una compañía de gente de caballo dentro, y por capitan un caballero, que se decia Ponce de Escazlar. Este mismo dia, fray Guillen de Guimerá, se apoderó del lugar de Vilalonga, y mandó salir las mujeres y niños, y que fuésen á Canet: y el rey envió ciento de caballo, y algunas compañías de gente de pié, para que estuviesen en Vilalonga. Tenia en el mismo tiempo Dalmau de Totzó, veguer de Girona, con las compañías de gente de aquella veguería, cercado el lugar de Colibre, é hizo sobre él su fuerte, y comenzó luego á combatirle: y porque era aquel lugar importante, por ser la puerta y entrada de la mar para Rosellon, el rey envió allá un caballero de su casa, que se decia Ramon de Riusech, con ciertas compañías de gente de caballo, para que los dos fuesen capitanes de la gente que estaba sobre Colibre, y estrechasen el cerco. Pasó otro dia siguiente el ejército á la vega de Argilers, y alojóse á la parte de abajo hácia la marina: y el rey mandó hacer una cava entre el lugar y su real, y todos los navíos y bastimentos que estaban en Canet y Portvendres, se pasaron á aquella playa: porque el rey deliberó, que se pusiese cerco al lugar de Argilers para combatirlo: y asentóse el real hácia la parte de Elna, hasta una torre, que se decia Pujols, que era del abad de Fuenfrida. Mandó el rey poner al infante don Pedro á la parte de la ribera, y al infante don Jaime á la montaña, y al almirante don Pedro de Moncada á la mano izquierda del lugar á donde el rey estaba, entre Pujols y Argilers, y á don Guerao de Cervellon detrás dél, y á los vizcondes de Cardona y de Illa, á la parte derecha, y á don Pedro Galcerán de Pinós á sus espaldas, y á don Pedro de Queralt á la parte de la montaña. Trataba entónces de reducirse al servicio del rey don Bernardo de So, que era de los mas principales barones, que el rey de Mallorca tenia en su tierra: y esto se procuró por medio del vizconde de Illa, ofreciéndole, que el rey le defenderia y ampararia en el cambio de Calsavi, de manera que le tuviese como sus predecesores: declarándose que si el rey de Mallorca quedase por cualquier via con los condados de Rosellon y Cerdania, le diese el rey otra tanta renta en estado en Cataluña y en vasallos, como tenia en Millars. Tambien, porque dos caballeros de la órden de San Juan tenian las veces de fray Pedro Alquer, prior de Cataluña, que se decian, Pedro G. Dolms, y Pedro Arnaldo de Paretstortes, que eran muy valerosos, y seguian la opinion del rey de Mallorca, y habian fortalecido los lugares de Masdeu y de Palau, y otros castillos, que aquella orden tenia en Rosellon, el rey mandó al prior de Cataluña que enviase otras personas de su religion, que estuviesen en ellos, que fuesen súbditos suyos y naturales de su reino: y porque la torre de Pujols era una casa fuerte con su castillo, y estaba muy junto de Argilers, y en ella se habian hecho fuertes algunas compañías de gente del rey de Mallorca, y de allí salian á hacer daño en el real, el rey mandó requerir al abad, que luego se la entregase, y los que estaban dentro le prestasen juramento de fidelidad: y no permitió que se combatiese hasta que esto se hiciese primero. El cerco se puso á la villa de Argilers, y se batió con dos ingenios y con otra máquina, que llamaban manganell, y se hizo mucho daño á los de dentro: y en este cerco se puso muy grande recaudo, porque entendia el rey, que aquel lugar era una de las principales entradas de Rosellon: y porque los de Brulla se habian vuelto á la obediencia del rey de Mallorca, y se querian reducir al servicio del rey de Aragon, el rey envió allá un capitan con alguna gente, que se decia Guillen de Comadolms, para que recibiese el homenaje de los de dentro, y quedase en guarda y defensa dél. Fuéron por este tiempo á servir al rey, don Pedro de Ejérica, don Nicolás Carroz, don Juan Fernandez de Luna, y algunos otros caballeros de la casa del rey, hasta doscientos y cincuenta de caballo entre hombres de armas y de la gineta: y el rey mandó que se pusiesen á la parte de la villa que está en el camino de Colibre. Despues se tuvo consejo si convendria enviar á hacer la tala por Rosellon, ó si se combatiria el lugar de Argilers, y asistian al consejo de las cosas de la guerra segun el rey refiere en su historia, los infantes don Pedro y don Jaime, y don Pedro de Ejérica, Ugo vizconde de Cardona, que habia casado con doña Blanca, hija del infante don Ramon Berenguer y de doña Blanca, hija de Filipo príncipe de Taranto y de la hija del despoto de Romanía; don Ramon Roger conde de Pallás; don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa; don Pedro vizconde de Vilamur; don Ramon de Anglesola, don Felipe de Castro, don Roger de Pallás, el almirante don Pedro de Moncada, don Juan Fernandez de Luna, don Gilabert de Cruillas señor de Bestraca, don Pedro Galcerán de Pinós, don Gilabert de Centellas, don Guerau de Cervellon, Ponce de Santapau, don Jaime de Aragon, tio del rey, don Beltran de Fenollet, hermano del vizconde de Illa, Ugo de Fenollet, que fué despues canciller y obispo de Valencia, don Galcerán de Belpuig, don Artal del Cabrera, don Francés de Cervia, don Guillen Galcerán de Cabrenz, don Guillen de Bellera, Miguel de Gurrea, don Berenguer de Ribellas, Aimar de Moset, don Pedro Dalmao, mosen Ramon de Copones, Ramon de Monpahon, Ramon de Senesterra, García de Loriz, mosen Felipe de Boil, Mosen Rodrigo Diaz, Ramon y Dalmao de Totzó, Berenguer de Mombuy, Ramon de Castelauli, Guillen de Cornellá, Ferrer de Vilafranca, porque en aquellos tiempos no se tenia por inconveniente que muchos interviniesen en el consejo de las cosas de la guerra, pues fuesen personas de experiencia y de confianza. Fué deliberado que al segundo dia que era el último de mayo, se combatiese el lugar y despues se hiciese la tala: y otro dia siguiente se envió cierta compañía de gente para talar la campiña en torno de la casa de Pujols: y porque junto la lugar de Argilers habia una casa muy fuerte, de la cual se hacia mu-

cho daño en el ejército, el rey mandó al almirante que la combatiese y que hiciese para ello un castillo de madera, y diósele tan recia batería que fué muerto el capitan, y los que quedaban en su defensa la desampararon, y se pusieron en ella los pendones reales. En el mismo instante se dió un combate á los de Argilers tan furiosamente, que si no sobreviniera la noche se entrara por fuerza de armas. Era el capitan que tesaba en la villa un caballero francés muy principal que se decia Jofre Estendardo: y residian en aquella guarnicion algunos genoveses, que con gran constancia y animosamente persistieron en su defensa, y no daban lugar que los de la villa tratasen de ningun partido; pero como ellos se tuvieron por perdidos desde que aquella casa fuerte se ganó, deliberaron de rendirse y dieron quince rehenes al rey con esta condicion: que si el rey de Mallorca dentro de tres dias les enviaba tal socorro que se levantase el real, se les volviesen las rehenes, y si no fuesen socorridos se rindiese la villa, y no lo cumpliendo, las rehenes quedasen á merced del rey, y el rey lo aceptó. Hubo dentro gran confusion sobre el aceptar ó rehusar el partido: y finalmente no siendo socorrido el lugar se rindió al rey un domingo á seis del mes de junio, y el almirante entró dentro con su compañía y puso los pendones de las armas reales y de las suyas en las torres: y fué preso el capitan Estendardo y la gente que con él estaba en guarnicion, porque no quisieron pasar por el partido que se habia ofrecido y despues entró en la villa con su compañía don Felipe de Castro y puso el estandarte real en el mas alto lugar de la iglesia. Entró el rey á la tarde en la villa y aquel dia armó caballero á don Jaime de Aragon su tio: y dejó en Argilers por capitan á fray Guillen de Guimerá. Despues que se rindió Argilers, se dieron recios combates á la casa de Pujols y tambien se rindió dentro de algunos dias con el mismo partido: y el rey con sus batallas ordenadas se fué un domingo á trece de junio á poner con su real sobre Colibre, y él se puso en la parte mas eminente que está sobre la villa hácia la montaña: y el infante don Jaime con sus gentes se puso á la mano izquierda del rey hácia la mar, y el infante don Pedro á la otra parte al camino de Portvendres, y con él don Pedro de Ejérica: y en lo bajo que llamaban la Coma, se puso el vizconde de Cardona entre el rey y el infante don Pedro, y el almirante y el conde de Pallás á la marina. Otro dia que el rey puso su real sobre Colibre, envió á don Gilabert de Centellas á Canet, para que tuviese cargo de aquella fuerza con mas gente de la que en ella tenia Riambao de Corberá, y este mismo dia llegó al real Pascual Cirera que llevaba una carta de Jucef Abenamir rey de Granada, que pedia al rey que confirmase la paz que habia asentado con el rey de Castilla, y el rey la otorgó por diez años. Dos dias despues don Pedro de Ejérica fué con trescientos de caballo y dos mil infantes á apoderarse del lugar de San Juan, y á recibir los homenajes de los vecinos dél: y el rey envió por capitanes para que estuviesen en su guarda, á Arnal Guillen de Besora y Pedro de Melan, y por alcaide del castillo á Pedro Cornellá. Comenzóse á combatir una torre que estaba en un lugar muy alto sobre el arrabal de Colibre, que era de muy hermoso y fuerte edificio: y al principio del combate fué con desórden y sin voluntad del rey: y aunque se mandó recoger la gente, estaban ya tan adelante que llegaron á la cava y no se pudieron retirar sin mayor daño, y finalmente instando el rey que el combate se continuase, y pasando adelante don Artal de Foces animando á los soldados, la ganaron aunque con harta pérdida, por falta de saetas. Siendo ganada esta torre combatieron el arrabal, y hubo una muy brava batalla aquel dia, en la cual murieron hartos de los de dentro, y los que escaparon, se recogieron á lo fuerte de la villa. Vino en esta sazon al real el cardenal de Ambrun del título de San Marco: y salieron el rey y los infantes y algunos ricos hombres á recibirle; pero en su presencia se continuó el combate sin que el rey diese lugar á ningun sobreseimiento por su venida: y fuése á aposentar á Elna. Fué combatida otra torre que estaba sobre el monasterio de predicadores, y el arrabal de aquel cuartel, por la gente de don Nicolás Carroz y del almirante: y el combate fué á lanza y escudo: y siendo los de dentro vencidos recogiéronse á su fuerte, y fué puesto á saco aquel barrio del cual se apoderó don Pedro de Ejérica. Era capitan de aquella guarnicion que el rey de Mallorca tenia en Colibre, un caballero muy principal, que se decia don Pedro Ramon de Codolet: y viéndose en tanto estrecho, que no podia defenderse, trató de rendir á Colibre, con estas condiciones, que se pidieron en nombre de los de la villa. Que el capitan y toda la gente de guerra, genoveses y soldados, se pudiesen ir libremente con sus armas y caballos, y se les diesen algunas compañías, para que los pusiesen en salvo, y á los de la villa no se les hiciese ningun daño en sus bienes, ántes les fuese restituido todo lo que se habia robado en el barrio, que se puso á saco: y pidieron, que fuesen juzgados por las costumbres y usajes de Barcelona: y todo les fué concedido: y aseguró el rey á don Pedro Ramon de Codolet y á las compañías de genoveses, de caballo y de pié, que estaban en Colibre, con sus caballos y armas, por cuatro dias. Volvió este mismo dia al rey el cardenal y trató con él en secreto, estando presente el vicecanciller, que recibiese al rey de Mallorca y á sus hijos en su poder, con su estado, asegurándole la vida: y que no se hallaria daño en su persona, ni le detendria en larga y mala prision. Teniendo el rey consejo sobre esto, los infantes fueron de parecer, que se admitiese: y el rey se conformó con ellos; pero siendo vuelto el cardenal á Perpiñan, avisó al rey, que el rey de Mallorca, no queria ponerse en su poder, y que mas queria perder por guerra su estado, que entregarlo de su voluntad: y con esto se despidió el cardenal. El dia siguiente jueves, que fué en la festividad de san Juan, el rey, segun se escribe en su historia, armó caballero á Romeo Martinez de Zurita; y á la tarde, ántes que el sol se pusiese, salieron del castillo de Colibre todas las compañías de gente de caballo y de pié, que estaban en la guarnicion, y fuéronse la via de Perpiñan: y el rey mandó, que los acompañasen hasta Elna; y otro dia se entregó al rey la villa con el castillo: y don Felipe de Castro puso en el castillo el pendon y estandarte real: y á la tarde recibió el homenaje en el monasterio de los predicadores, de todos los vecinos, y cometió á Ramon de Barberá, que otro dia continuase en recibir los homenajes, y fué nombrado este caballero por capitan de Colibre. Luego se rindió tras esto una torre, que estaba en lo alto de la sierra de Colibre y el castillo de Palau, junto de Elna, que se entregó á fray Guillen de Guimerá. Todos los lugares y fuerzas, que se tenian por el rey de Mallorca en el condado de Rosellon, se defendian con esperanza de lo que seria de Colibre, en el cual tenian puestos

los ojos, porque de allí dependia la defensa y principal socorro de aquel estado; y así, despues de entregado Colibre, trataban de rendirse el castillo de la Roca y otras fuerzas muy importantes: y entregóse el castillo de Orta, y los que estaban en Elna querian hacer lo mismo, porque se veian cercados por todas partes de los lugares que el rey tenia en su obediencia; y de Perpiñan se tenia aviso, que no esperaban, sino que el rey fuése allá. Estaba ya el rey de Mallorca en la postrera desconfianza, y habia mandado quemar el tinte de Perpiñan, que estaba junto de la muralla, en cuya defensa habia hasta trescientos hombres, y los que tenian cargo dél, con órden y autoridad de los de la villa, no lo quisieron consentir, ántes fortificaron una iglesia para defenderse contra el rey de Mallorca, confiando, que el ejército del rey iria en su socorro y era cierto, que no podia el rey de Mallorca sustentarse, porque teniendo su enemigo á Colibre, Argilers y Canet, era señor de toda la marina de Rosellon hasta Leocata, y él no podia armar un navío. Determinóse el rey de ir con su ejército camino derecho de Perpiñan, porque entregándosele aquella villa, que es la cabeza del condado, quedaba señor de Rosellon, sin poner mano á las armas: y no tenia necesidad de tener guarniciones en los lugares que se le habian entregado, y era cierto, que Puigcerdan y toda Cerdania habian de hacer lo mismo: mas en esta sazon tenia gran falta de dinero, y los ricos hombres y caballeros, le dijeron claramente, que no le seguirian ni le podian seguir sin la paga del mes de julio, ó á lo ménos sin la mitad, y estaba á peligro de recibir grande afrenta y vergüenza, y parecia, que encaminándose sus cosas prósperamente, no bastaba llegar al cabo de aquella empresa. Fué enviado entónces Rodrigo Ortiz, doncel de la casa del rey, para asentar con el rey de Túnez, que se decia Abuquer Abuyahia, y renovar la paz que tenia con el rey de Mallorca, y para cobrar doce mil libras que se debian del tributo que le hacia, y Ramon de Alentorn fué con dos galeras á traer el dinero de Barcelona; y hecha la paga á la gente de guerra, salió el rey de Colibre el primero del mes de julio, y fué con su ejército á ponerse sobre el castillo de la Roca, que era una muy señalada fuerza y muy importante: y otro dia mandó el rey talar la vega. Tenia la guarda deste castillo un hermano bastardo del rey de Mallorca, que se decia Pagano de Mallorca, y los del lugar y del barrio, que era contiguo con el castillo, trataron de rendirse: y entretanto, el infante don Pedro, con trescientos de caballo, y dos mil soldados, fuéron á apoderarse de Tuir y Millars, que ofrecieron de darse; pero los de Tuir se pusieron en defensa, y el vizconde de Cardona fué á combatir á Montesquiu, que era un castillo fuerte, y rindióse á un varon de Cataluña muy principal, que el rey envió, que se decia Francés de Cerviá, y á Ramon Senesterra. Los del lugar de la Roca dieron rehenes de entregarse al rey, y salió la gente de guarnicion que estaba dentro, y fuése á Perpiñan y envió el rey, para que los acompañase, á Berenguer de Rocasalva, y tras esto se rindió el castillo por Pagano, y dejó en él, el rey, por capitan á Berenguer de Rocasalva, y quedó Pagano preso en su poder, hasta que el rey de Mallorca soltase á Pedro de Sanmartin y otros que tenia presos en Perpiñan. Desta manera, en un dia se dieron al rey, los de Millars, Illa, Bula y Mosel, y se entregaron al vizconde de Illa y á don Bernardo de So y á Aimar de Mosel, cuyos eran. Tras esto, salió el rey con su ejército de la Roca, y fuése á poner sobre Elna, con sus batallas ordenadas, como entró en Rosellon, salvo que el infante don Pedro quedó en Montesquiu, por estar enfermo: y púsose cerco á Elna, por la parte del rio, á nueve del mes de julio. Este mismo dia los maurelans trataron de rendirse al rey, y pidieron ciertas condiciones, que se les concedieron: y don Gilabert de Centellas fué á apoderarse de una casa fuerte, que estaba junto de Perpiñan, y dejó en ella con una compañía, á Arnaldo de Canet y de aquella gente fué preso un caballero de Proenzal, que se decia Pierres de la Balma, que con cierta gente de caballo habia salido de Perpiñan. Rindióse al rey otro dia, que llegó con su real á ponerse sobre Elna, Otrera, y la torre que decian de Madaloch, y vinieron al campo mensajeros de un caballero muy principal de Francia, que tenia parentesco con la casa real de Aragon, que se decia Arnaldo de Rocafull, que fué padre de Bernardo de Rocafull, que estando en servicio del rey de Mallorca, fué muerto por su mandado cruelmente. Enviábase á escusar este caballero con el rey, de que su hijo hubiese venido á servir al rey de Mallorca contra él, diciendo que era contra su voluntad: y por la venganza de la muerte de su hijo, ofrecia que vendria á servir al rey en esta guerra con ciento ó doscientos de caballo de su linaje, ó traeria al conde de Armeñaque con quinientos ó mil hombres de armas, y tres mil de pié. El rey respondió á estos mensajeros que considerados los servicios que por algunos del linaje de Arnaldo de Rocafull, se habian hecho á los reyes pasados, señaladamente en la conquista del reino de Valencia, á donde tenian su domicilio, y poseian grandes heredamientos, y tambien teniendo consideracion al caso de la muerte de su hijo, le habia penado mucho: y le era muy acepta la oferta del servicio que le prometia: pero que la ejecucion de la justicia que habia comenzado contra don Jaime de Mallorca, súbdito suyo, se hacia con sus naturales, y se continuaba dentro de los límites de su reino: y esperaba muy en en breve defenecerla, sin que fuese necesario hacer ajuntamiento de gente extranjera, porque no era lícito ni convenia que se hallase en esta ejecucion, mayormente pudiendo suplir su ejército siempre que conviniese. Que no pensase que le habia sido molesto porque su hijo y otros caballeros valiesen á su adversario, pues era cosa ordinaria que los mancebos deseando ejercitarse en las armas, suelen libremente aficionarse para ayudar á los que quieren favorecer y servir. Luego que se puso el cerco sobre Elna, comenzó á moverse grande contienda y discordia entre los del lugar y la gente de guerra que allí estaba de guarnicion, y vinieron á las armas: y estando en este alboroto, algunos hombres y mujeres se pusieron por los muros, y dieron voces á los del ejército que los socorriesen: y en un instante repitiendo los nuestros el apellido de Aragon se arrimaron al muro, y los que estaban por la muralla, con sogas subieron algunas banderas, y tras ellas siguió mucha gente, y abrieron una puerta de la ciudad, y por ella fueron entrando á grande furia. Visto que la ciudad se entraba, los soldados que estaban en su defensa con otros muchos de los vecinos della, se fuéron recogiendo á su fuerte: y hubo entre ellos al retirarse muy brava batalla, y los nuestros combatieron con los de dentro, por la parte mas baja de la ciudad todo aquel dia: y recelando que no se pusiese á saco, envió el rey para recojer la gente á Ponce de Santapau, que era un principal caballero, y

muy ejercitado en la guerra, y á don Guerao de Cervellon, y á Valguarnera, y todo este dia hubo grande confusion entre todos, porque los nuestros peleaban por la parte mas inferior de la ciudad, y entre los soldados que estaban en lo mas alto, y los vecinos, habia grande division, y estaban con mucho recelo y sospecha los unos de los otros, y así se entretuvieron aquel dia. Otro dia que fué un domingo á once de julio, los que estaban en el fuerte que se habia hecho dentro de la ciudad, á donde se puso el mayor cuerpo de los soldados, llegaron á tanto estrecho que cada hora temian perderse sin poder resistir: y con esto les faltó el agua, por la gente que allí se habia recogido, y enviaron á tratar de algunas condiciones para rendirse: y este dia se pasó en esta plática entre los nuestros, y Roger de Revenach, que era el capitan que residia en Elna, por el rey de Mallorca: y el rey envió por su parte á don Galcerán de Belpuig su mayordomo, y finalmente, estando casi rendidos, se concordaron con estas condiciones. Recibia el rey al capitan y caballeros y soldados que estaban en aquella guarnicion á merced de la vida, con que quedasen en su prision, hasta que el rey de Mallorca restituyese á Arnaldo de Corbera, y un hermano suyo, y otros caballeros, y diversas personas que tenia presos en Rosellon y Cerdania, por rehenes de los lugares que estaban en la obediencia del rey: y que entónces los libraria y dejaria ir en salvo con sus armas y caballos, y con todos sus bienes, exceptuando las armas y municiones que habia en aquella fuerza, jurando que mientras durase la guerra contra el rey de Mallorca, no vendrian en su ayuda, ni llevarian su sueldo. Rindióse el lúnes siguiente al rey la fuerza de Elna, que estaba en lo alto de la ciudad, y dejaron ir libremente los soldados que allí habia franceses, y quedaron presos Roger de Revenach, y los otros capitanes y caballeros que eran de Rosellon: y entró don Felipe de Castro con la compañía de gente de caballo que llevaba á poner el estandarte real en la torre de la iglesia mayor. Por otra parte don Gilabert de Centellas, que estaba con algunas compañías de gente de caballo en Canet, envió á correr á Santhipólito: y llegaron los almogáraves hasta Claira: y hubo algunos reencuentros entre la gente de don Gilabert de Centellas, y los de san Lorenzo con los de Claira y Santhipólito.

Cap. LXXVII.—*Que el rey de Mallorca se puso en poder del rey.*

Era venido el dia ántes Pedro Ramon de Codolet, ante el rey, con salvo conducto por cierta plática que don Pedro de Ejérica habia movido, que el rey de Mallorca se queria poner en poder del rey: y continuándola don Pedro, el rey le dió poder para que pudiese asegurar al rey de Mallorca, si se viniese á su merced libremente, y sin condicion alguna, con que se pusiese en su poder con los estados de Rosellon y Cerdania: y ofrecióse que le salvaria la vida, y no recibiria lesion ninguna en su persona, ni le tendria en prision: con promesa que se habria misericordiosamente con él. Con esto partió don Pedro de Ejérica del campo con trescientos de caballo, y con mil almogáraves, y fuése la via de Perpiñan para verse con el rey de Mallorca: y estando junto de Perpiñan, Pedro Ramon de Codolet salió á él, y concertó que don Pedro se apartase con quince caballeros de los suyos, y que el rey se vendria á ver con él con otros tantos; y así el rey de Mallorca tomó consigo á don Artal de Pallás, y á don Berenguer de Vilaragut, y á Pedro Ramon de Codolet, y otros doce caballeros. Con don Pedro fueron Gil Ruiz de Lihori, y Gonzalo Ruiz de Lihori, que eran dos caballeros de su casa, y sus vasallos, y otros trece caballeros, y viéronse en una viña junto al camino real que va á Elna. Despues de diversas pláticas, el rey de Mallorca dijo á don Pedro que habia determinado ponerse en poder del rey, y de don Pedro le hizo pleito homenaje, que se le guardaria lo prometido: y el rey juró, é hizo tambien pleito homenaje á don Pedro, que otro dia personalmente se iria á poner en poder del rey, y le haria entregar todos los castillos y lugares de Rosellon y Cerdania; y con esto volvió luego don Pedro al rey el mismo dia, que fué mártes: y entónces se entró el rey en la ciudad de Elna. En esta sazon llegó á Elna un caballero, que era maestro de requestas del reino de Francia, y se decia Guillen de Villers, y de parte de Juan de Francia, duque de Normandía, hijo primogénito del rey de Francia, propuso, que el duque venia á verse con el rey, para tratar de concordar aquella diferencia y guerra que tenia con el rey de Mallorca: y pedia, que entretanto diese algun sobreseimiento en la guerra; pero el rey se escusó dello. Volvió don Pedro de Ejérica otro dia siguiente á verse con el rey de Mallorca: y quedaron, que otro dia por la mañana se vendria á poner en poder del rey: y el rey tuvo su consejo, como recibiria al rey de Mallorca, y halláronse en él, de los infantes, solo el infante don Jaime, porque el infante don Pedro estaba en Montesquiu enfermo, y don Pedro de Ejérica, el almirante don Pedro de Moncada, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, Guillen de Bellera, Galcerán de Belpuig, don Artal de Foces, don Jaime de Aragon, tio del rey, Rodrigo Diaz, Juan Fernandez Muñoz, García de Loriz, Felipe de Boil, Ramon de Copones, Ferrer de Villafranca, Miguel de Gurrea, fray Nicolás Agut, confesor del rey, Lope de Gurrea, Guillen Alberto, Pedro Dezbosch y Francés Fox. Vino don Pedro de Ejérica de Perpiñan, acompañando al rey de Mallorca: y estúvolos el rey esperando en su tienda en el campo fuera de la ciudad de Elna, con el infante don Jaime, y con todos los barones y caballeros principales que allí se hallaban: y entró el rey de Mallorca armado de todas piezas, y descubierta la cabeza: y cuando llegó junto del rey, el rey se levantó en pié, y el de Mallorca hincó la rodilla en el suelo, y el rey le tomó por la mano para levantarlo, y besóle la mano casi por fuerza: y el rey le besó en la boca. Luego el rey de Mallorca dijo estas palabras, las cuales pone formalmente el rey en su historia. Mi señor, yo he errado contra vos, mas no contra mi fé; pero si lo hice, fué por mi loco seso, y por mal consejo: y vengo para hacer enmienda de mi, delante de vos, que de vuestra casa soy, y quiero os servir, porque siempre os amé de corazon, y soy cierto, que vos, mi señor, me habeis mucho amado, y aun de presente me amais: y quiero os hacer tal servicio, que os tengais por bien servido de mí, y pongo, señor, en vuestro poder á mí mismo y toda mi tierra libremente. A estas palabras, que pudieran mover á misericordia á cualquier príncipe, por cruel y bárbaro que fuera, respondió el rey así: Si habeis errado, á mí me pesa, porque sois de mi casa, pero errar y reconocer el yerro, es cosa humana, y perseverar en él, es malicia: y así, pues vos reconoceis vuestro yerro, yo usaré de misericordia con vos, y os haré merced, de manera, que todos conocerán, que me he habido con vos misericordiosa y gratamente, con

que libremente pongais en nuestro poder á vos mismo, y toda vuestra tierra, en virtud de la ejecucion: y dichas estas palabras, se entró el rey de Mallorca con don Pedro de Ejérica en Elna. Sin poner mas dilacion en ello, el rey envió en el mismo instante á don Felipe de Castro, y al almirante don Pedro de Moncada á Elna, para que pidiesen al rey de Mallorca, que les mandase entregar la villa y castillo de Perpiñan, y se pusiesen en él los pendones reales: y ya el rey de Mallorca habia mandado de palabra un caballero, que tenia cargo del castillo, que se decia mosen Zaragoza, que le entregase, y á los jurados de Perpiñan. Fuéron don Felipe de Castro, y el almirante con algunas compañías de gente de caballo, á recibir las fuerzas y posesion de la villa; y despues de diversas protestaciones y requestas que pasaron entre ellos, y los perpiñaneses, se apoderaron del castillo y de todas las torres, y pusieron en la mayor torre del castillo el estandarte real de Aragon.

Cap. LXXVIII.—*Que el rey confirmó la union que se habia hecho de los reinos y condados de la corona de Aragon.*

Partió otro dia el rey con su ejército para Perpiñan, dejando proveidos los castillos y fuerzas que estaban en su obediencia en Rosellon; y quedóse don Pedro de Ejérica en Elna con el rey de Mallorca. Mostraron los de Perpiñan grande contentamiento con la ida del rey, porque es muy ordinario que en mudanza de reino, y con nuevo príncipe, se suele regocijar el pueblo, sin considerar ni temer nuevos males: mas á estos les era muy dulce, que aquellos estados se uniesen con Cataluña: y que se juzgase por sus constituciones y usajes: y parecíales, que era mas pesado el yugo que habian llevado, cuanto los príncipes pasados eran ménos poderosos: porque cuanto es mayor la dignidad y preeminencia del señor, tanto se tiene por ménos afrentosa la condicion del vasallo: y parece mas tolerable la sujecion. Este mismo dia, que el rey entró en Perpiñan, que fué viernes á diez y seis de julio, cierta compañía de gente de caballo del rey de Francia, que habia venido á servir al rey de Mallorca en esta guerra, volviéndose para sus tierras, cuando llegaron cerca de Salsas, comenzaron á prender y herir algunos del lugar, y combatirlo y ponerlo á saco, porque iban muy descontentos, por no les haber sido pagado el sueldo: y luego don Ramon Roger, conde de Pallás, que estaba en Salsas con gente de guarnicion, dió en ellos, y como iban desordenados mataron muchos: y si el conde no detuviera á los suyos, no quedara ninguno vivo, y todos fueron robados, y perdieron muchas armas y caballos, y poco faltó que no matasen á Guillen de Villers, que era venido al rey, como dicho es, por embajador del duque de Normandía. Este dia se rindió al rey el lugar de Claira, sin esperar órden ni mandato del rey de Mallorca. Aposentóse el rey en el castillo de Perpiñan, y luego entendió en proveer las cosas del gobierno de aquella villa, y nombráronle cinco personas, que confirmó para el oficio de cónsules, y á otra parte otras doce para jurados, y nombróles para baile de Perpiñan á Guillen Albert, y proveyó todos los otros oficios, y por lugarteniente de los condados de Rosellon y Cerdania, á Ramon de Totzó: y mandó convocar parlamento de los prelados, barones y caballeros, y personas generosas de aquellos estados, para la villa de Perpiñan, para el primero de agosto. Aunque el rey de Mallorca se puso en poder del rey, nunca se pudo persuadir, que habia de quedar privado del reino y de aquellos estados: y con esto estaban muy dudosos y temerosos todos, recelando que volverian á estar debajo de su señorío: y publicaban que el rey tan solamente tenia la villa de Perpiñan, para tomar la posesion del feudo, y que dentro de breves dias se le habia de restituir: y segun el rey escribe en su historia, por otra parte enviaba sus cartas á los lugares que no se habian rendido, para que se tuviesen en su obediencia, y se defendiesen mejor que ántes. Mas el rey, que estaba muy atento á este negocio, y entendia que habia ganado aquellos estados de buena guerra, y cuanto convenia que la union que se habia hecho dellos con Cataluña, se conservase, siendo avisado desta fama, que se publicaba por parte del rey de Mallorca, y que don Juan de So, vizconde de Evol, con ciertas compañías de gente de caballo y de pié, que estaban en Conflent, habia venido en esta sazon al lugar de Enz, y lo habia puesto á saco, y los del castillo de Bellaguarda habian muerto algunos almogáraves que se venian á Cataluña, y habian entrado algunas personas en Perpiñan, que ponian division y sospecha en el pueblo afirmando, que dentro de breves dias el rey de Aragon habia de restituir al rey de Mallorca lo que le habia ocupado de sus estados, y presto lo dejaria: el rey, que de su condicion era muy sospechoso y vindicativo, escribió de Perpiñan á don Pedro de Ejérica, mandándole que dijese al rey de Mallorca, que luego cumpliese todo lo que era obligado, y no siguiese tales mañas, porque le seria muy grave que se hubiese de usar con él de alguna descortesía: y que si no sobreseía de proseguir con tales obras, y muy en breve cumplia y podia en efecto lo que restaba de hacer, segun estaba tratado, proveeria como convenia á su honor, y á la seguridad y pacífico estado de aquella tierra, como era necesario: y con esto advirtió, que tuviesen en buena custodia al rey de Mallorca, para que no se pudiese ir. En este medio mandó el rey despedir toda la gente de guerra, excepto algunas compañías de soldados, hasta haberse apoderado de todas las fuerzas de Rosellon y Cerdania: y con gran solicitud se ocupaba en recibir de los caballeros y pueblos los homenajes: y cometió á don Gilabert de Centellas, y á Berenguer de Villarasa, que recibiesen los homenajes de la villa de Conflent; y á Berenguer de Rocasalva, de Puigcerdan; y á Hernardo Fabra, que era ujier del rey, se dió comision para la Salamanca. Fué Ramon de Riusec á recibir los homenajes de los lugares que están en tierra de Capsir, y Martin Lopez de Oteiza, á apoderarse del lugar y castillo de la fuerza real: y Francisco Aladren, para que estuviese con gente de guarnicion en el lugar y castillo de Salsas: y á otros caballeros se dió comision para los lugares y castillos de Taltahull, Opol y Cortsavi: y muy en breve se apoderaron de todo Rosellon, Conflent y Capsir, y de Cerdania, y del val de Ribas, y de Berida. Entónces mandó el rey entregar á Canet, y el lugar de Santa María de la Mar, á don Ramon, vizconde de Canet, con todos los lugares del vizcondado: y el dia de la fiesta de santa Magdalena, se publicó la union é incorporacion que el rey habia hecho de los reinos y condados de su corona: y allí la confirmó de nuevo en la iglesia de San Juan, despues de haber oido el sermon, y mandó que la jurasen los cónsules de Perpiñan, y los barones y caballeros de Rosellon que no la habian firmado. Esto escribe el rey, que dió grande ánimo á los de la tierra, para que se confirmasen en su servicio,

porque estaban con grande temor, que el rey de Mallorca habia de cobrar aquellos estados por nueva concordia.

Cap. LXXIX. — *De las vistas que tuvieron el rey, y el rey de Mallorca: y de lo que entre ellas se suplicó al rey.*

Habia mandado el rey, que compareciesen á hacerle homenaje, y prestarle el juramento de fidelidad, don Juan de So, vizconde de Evol, Pedro Ramon de Codolet, Guillen Roig de Vilanova, Dalmao, y Guillen Dezvolo, Ramon Vilarnau, Monet Juya, Arnaldo de Lordat, Ramon de Pallarols, Arnaldo de Perapertusa, Roger de Rovenach, Rehelm de Vernet, Francés de Lupiá, Bernardo Guillen de Teren, Francés Dolms, Pedro de Mora, y otros caballeros que con gran constancia perseveraron en la obediencia del rey de Mallorca todo el tiempo que vivió: y porque no vinieron en el término que les fué asignado, el rey les prorogó el plazo, para que compareciesen á hacerle el homenaje, ó se saliesen de la tierra, y mandó ocuparles los bienes: y lo mismo se proveyó contra algunos caballeros y vecinos de Villafranca de Conflent. Hacia en el mismo tiempo Ugo vizconde de Cardona, grande ayuntamiento de gentes, para hacer guerra contra don Pedro Galcerán de Pinós, y entendiendo el rey cuanto estorbo podia ser esto para las cosas de Cerdania, si el rey de Mallorca se le rebelase, procuró que el vizconde sobreseyese en proceder adelante, hasta que él viniese á Cataluña, porque determinaba de concordar sus diferencias. En este medio el rey de Mallorca, con licencia del rey, se pasó á Tuir, para estar en aquel lugar, hasta que el rey le enviase á decir que se viniese para Cataluña, y despues procuró verse con el rey: y como quiera que, segun el rey escribe, pesaba á las gentes, que el rey se viese con él; pero él lo tuvo por bien, y salió á media legua de Perpiñan: y viéronse en el campo á caballo, sin apearse; y solamente se hallaron á la plática el infante don Jaime, y don Pedro de Ejérica. Lo que pidió en estas vistas el rey de Mallorca, fué suplicar al rey que le quisiese oir en su justicia, y que quedase á salvo el derecho de sus sobrinos, hijos del infante don Fernando su hermano, que era muerto en este tiempo, y no fuesen perjudicados, cuanto á algunos castillos, que les pertenecian en Rosellon: y cuanto á su vivienda y morada, que el rey le habia señalado, que fuese en Manresa, se le mudase en Berga. Tras esto dijo, que no recibiese descontentamiento, si él iba armado y con gente por la tierra porque se temia de los amigos de Arnaldo de Rocafull: y que le diese copia de su proceso, y no diese crédito á algunas malas palabras que se dijesen dél, y que no quisiese tener en su consejo, ni asistiesen á él, á lo ménos mientras se tratase de sus negocios, los que le habian sido traidores: concluyendo que el rey tuviese por bien que le sirviese, porque tenia grande aficion y voluntad de servirle, y que tuviese por recomendado á don Artal de Pallás, en la pretension que tenia al condado de Pallás. Respondió el rey á todas estas cosas bien sumaria y resolutamente: que ya habia sido oido el rey de Mallorca y citado en su tiempo; y cuanto al derecho de sus sobrinos, que no les queria hacer agravio, y que holgaba que se fuése á estar en Berga, y que anduviese con gente armada, como le pluguiese: y cuanto á la copia que pedia del proceso, le respondió que habria sobre ello su acuerdo y que le era muy grave, que con verdad ninguno pudiese decir mal dél: y que no llamase traidores á los que bien, y lealmente habian hecho su deber: porque él pensaba defender su lealtad contra todos los hombres del mundo; y que de allí adelante callase semejante cosa: concluyendo su respuesta, diciendo, que cuando fuese tiempo le daria á entender, que holgaria en servirse dél, y con esto se despidieron. Estuvo el rey de Mallorca en Rosellon hasta diez y siete de agosto deste año, que con orden y mandamiento del rey se entró en Cataluña y se vino á Berga, donde pidió, que fuese su morada y mandó el rey que el infante don Jaime su hermano le acompañase: y el rey se detuvo en Perpiñan, proveyendo á lo del gobierno y pacífico estado de la tierra: y dejó entónces por gobernador de los condados de Rosellon y Cerdania, á Guillen de Bellera: y partióse á veinte y cinco de agosto de Perpiñan y vínose aquel dia á Tuir. De allí se fué el rey á Villafranca de Conflente, para castigar ciertos delitos y excesos de algunos vecinos de aquella villa, señaladamente por haber muerto á Pedro Adrover, que con otros venia por síndico de Puigcerdan, para prestar, en nombre de aquella villa, los homenajes al rey. Desde Villafranca mandó convocar parlamento á la ciudad de Lérida, para el dia de san Miguel, sobre lo que tocaba al estado del rey de Mallorca: y mandó llamar, para que se hallasen en él, á los infantes don Pedro y don Jaime y don Ramon Berenguer, y á los arzobispos de Tarragona y Zaragoza y á don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe, don Bernardo de Anglesola y á mosen Gonzalo García, y á los síndicos de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Lérida. De aquel lugar partió el rey el último de agosto para Puigcerdan: y por ser la cabeza de Cerdania, mandó allí publicar la union de los reinos y estados de la corona y confirmarla: y otorgóles confirmacion de los privilegios antiguos; y á cuatro del mes de setiembre partió de Puigcerdan con grande priesa, porque aquellos dias habia hecho mucho frio, y cayó grande nieve y se iban cerrando los puertos: y pasó el collado de Jou, que antiguamente fué llamado el monte de Júpiter y es una montaña muy encumbrada de los Pirineos, y bajóse á Bagá, que era de don Pedro Galcerán de Pinós, que hizo grande convite y fiesta al rey y á su corte. Vínose el rey, de Bagá á Berga, á donde el vizconde de Cardona le fué á suplicar, que viniese por Cardona; pero el rey no quiso torcer su camino y fuése á Manresa, á donde tuvo la fiesta de nuestra Señora. Salió el rey de Manresa á muy grande furia, porque supo, que el rey de Mallorca, que estaba en el monasterio de Monserrat, se venia á encontrar con él por hablarle: y apresuró tanto su camino, por no verle, que cuando el rey de Mallorca llegó al lugar, que decian las Arenas, ya el rey iba delante camino de Sabadell y así no se encontraron: y el rey de Mallorca se hubo de volver, y el rey se fué al lugar de Santandrés.

Cap. LXXX.—*Del parlamento que el rey mandó convocar en Barcelona, para tratar de las cosas del rey de Mallorca: y de lo que en él pareció se debia hacer con él.*

Entró el rey en Barcelona á diez del mes de setiembre, á donde fué recibido con grande fiesta: y el rey de Mallorca se fué á San Cugat del Vallés, que está muy cerca de aquella ciudad, y de allí le fué á ver la reina doña Costanza su mujer y dentro de pocos dias, por estar la reina doliente de calenturas, se volvió al palacio de Barcelona, donde primero estaba. Pareció al rey, que era mas conveniente, que el parlamento

que se habia convocado para Lérida, se tuviese en Barcelona, para tratar en él de lo que se debia hacer con el rey de Mallorca: y porque cada dia se iba mas publicando, que el rey de Mallorca habia de ser restituido en su reino, y en todos los otros estados, para la fiesta de san Miguel, ó á lo mas tarde, para Todos Santos; y esto se afirmaba, por diversas letras que se sembraban por muchas partes, por los que deseaban el remedio del rey de Mallorca: el rey, no quiso dejarle con aquella esperanza, y determinó desengañarle. Para esto envió á San Cugat á Felipe de Boil, y á García de Loriz, de su consejo y le dijeron, que bien sabia, que ántes que se comenzase á proceder contra él, el rey tuvo su deliberacion y acuerdo con los infantes y con los de la casa real, y con toda la universidad de sus reinos y con diversas personas religiosas y grandes letrados, sobre lo que tocaba á su derecho y justicia; y que entonces pidiendo, que sus reinos le sirviesen, se comenzó á hacer el proceso contra él, á suplicacion del general de Cataluña, porque sin que esto precediese, no le quisieron servir; y se hizo la union, é incorporacion del reino de Mallorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania, con los otros reinos y estados de la corona, y fué por el rey jurada y por los infantes y generalmente por todos, porque indivisiblemente quedasen unidos con los reinos de Aragon y Valencia y con el condado de Barcelona: y así se habia confirmado en la ciudad de Mallorca y postreramente en Perpiñan y Puigcerdan. Que habiéndose hecho señor de aquel reino y de los condados de Rosellon y Cerdania y poseyéndolos justa y legítimamente, no podia de derecho, ni razon, sin perjuicio manifiesto del bien público de sus reinos, restituirlos: por tanto le advertian, que el rey en ningun tiempo no le restituiria, á él, ni á sus herederos, el reino de Mallorca, ni los otros estados, ni parte alguna dellos, ni aun por ninguna causa ó razon, ni otro respeto alguno, no entendia oirle, ni á otro por él, cuanto á esta demanda: pues dentro del tiempo que pudo, no habia querido comparecer ante él, para defenderse; pero que el rey entendia de haberse con él, con aquel respeto misericordioso y grato que conviniese, con consejo del parlamento, que por esto habia mandado ajuntar en Barcelona. Tambien le dijeron, que él y las personas de su casa y los que andaban con él, despues que partió de Rosellon, habian publicado y puesto fama en la tierra, que habia de cobrar su reino y los condados: y lo que peor era, habian enviado diversas letras á Mallorca y á Perpiñan y á otras partes de Rosellon y Cerdania y Conflent, con palabras de gran soberbia y amenazando: y que bien sabia, que el rey, no habia dado salvo conducto á él ni á los suyos, por cosas que se intentasen contra su servicio, despues que él se puso en su poder: por tanto, que el rey mandaria castigar á los que fuesen en esto culpados, y si de allí adelante los del rey de Mallorca continuasen en poner tal voz y fama, que habia de cobrar su reino, se procederia contra ellos á pena de muerte. Desta embajada se turbó mucho el rey de Mallorca, y envió un letrado de su casa, que se decia Ramon de Rusiach, y con él enviaba á requerir al rey, que le oyese y escusábase, que él no sabia de aquellas cosas que se publicaban: y que lo mandaria castigar y que nadie le podria quitar la esperanza que tenia de ser restituido en su estado: y persistia siempre, en que le oyese el rey, enviándole sus mensajeros cada dia y pidiendo, se le diese copia del proceso, y sobre esto, fué enviado diversas veces Jofre Estendardo. Entretanto que iban estas demandas y respuestas, los que eran llamados para el parlamento á Barcelona, se juntaron á siete del mes de octubre deste año: y estando el rey en una cámara de su palacio, propuso ante los infantes y prelados y ricos hombres, que los habia mandado llamar, para que le aconsejasen sobre lo que se habia ofrecido al rey de Mallorca, cuando se fué á poner en su poder á Elna, que era, que se tenia respeto y contemplacion á usar con él de misericordia y gracia, lo que en lengua catalana, que era la cortesana, y que hablaban aquellos príncipes, llamaban esguart, que significa lo mismo que respeto ó contemplacion: y segun el rey en su historia refiere, con algunos dellos trató á parte, que le diesen tal consejo, que se tuviese por buena y conveniente provision la que se hiciese, y se atendiese al buen estado y honor de su corona y se evitase cualquier peligro que se podia seguir á su persona real: y mandóles, que cada uno por sí le diese su parecer en escrito. Los que se hallaron en este consejo, fueron los infantes don Pedro y don Jaime y don Ramon Berenguer, fray Sancho de Ayerve, obispo de Tarazona, confesor del rey, don Lope de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, don Ramon Roger, conde de Pallás, don Berenguer de Anglesola, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Jaime de Aragon tio del rey, Miguel Perez Zapata, Arnaldo Zamorera vicecanciller, micer Juan Fernandez Muñoz, maestre racional, micer Bernardo de Olcinellas, tesorero, micer Rodrigo Diaz, Blasco de Aisa, Ramon de Totzó, Felipe de Boil, García de Loriz, Pedro Jimenez de Pomár y Garci Lopez de Cetina, que eran ujieres del rey. Halláronse en este parlamento, en nombre de la ciudad de Zaragoza, Pedro la Naja jurado, y Nicolás del Hospital: y por la ciudad de Valencia asistieron, Bernardo Sunyer, Bernardo Suau, micer Giner Rabaza, Domingo Aimerich y Bernardo de Valdaura y los síndicos de las ciudades de Barcelona, Lérida, Girona y de la villa de Perpiñan: y segun el rey escribe, en conformidad todos, siendo examinados los pareceres que se dieron por escrito callados los nombres, se resolvieron en esto. Que se diesen al rey de Mallorca diez mil libras de renta, entretanto que se le diese estado de otra tanta suma, fuera de la señoría del rey, para él y sus sucesores: con que faltando descendientes volviese al rey. Con esto le remitia el rey y cedia el derecho del comiso y confiscacion que le pertenecia en los vizcondados de Omelades y Carlades, y en el señorío de Mompeller: y le relajaba el directo dominio de aquellos estados, con condicion, que fuese obligado de dejar el título y las insignias reales y fundir los sellos, en que usaba del nombre y título real y diferenciar las armas y divisas reales y entregase cualesquiera escrituras que hiciese en favor del reino y condados, que él habia tenido: y que jamás no moviesen, él ni sus descendientes, cuestion ó pleito sobre aquel reino, que le habia sido ocupado por justicia, y si no se cumplia enteramente esto, que se hacia con él, teniendo respeto á usar de misericordia, no hubiese efecto. Habíase mudado el rey de Mallorca de San Cugat á Badalona, á donde fuéron el almirante don Pedro de Moncada, Felipe de Boil y García de Loriz y Ramon Sicat, secretario del rey, á presentarle lo que el rey habia deliberado hacer con él, usando, segun él decia, de clemencia y misericordia, por el respeto que habia ofrecido: y el rey de Mallorca protestó sobre ello, reservándose tiempo para deliberar lo que debia hacer.

Luego que el rey entendió, que no se aceptaba por el rey de Mallorca lo que se habia tratado por lo que se le ofrecia, que se tenia respeto á usar con él de clemencia, proveyó, que Guillen de Bellera, gobernador de Rosellon, pusiese gran recaudo en las fuerzas de aquel estado, porque por trato ó hurto, no se tomase algun lugar, y púsose mas gente en los castillos de la Roca, Fuerzareal, Cortsavi, Castelnou, Taltahull, Livia y Belveder: y Ramon de Barberá, que tenia cargo del castillo de Colibre, se puso dentro; y Arnal de San Marzal se fué al castillo de Opol, que tenia ántes por el rey de Mallorca Arnaldo de Lupiá y le habia entregado al rey. Como el rey de Mallorca rehusó de aceptar lo que el rey le ofreció y se declaró querer proseguir su derecho, pareciéndole, que estando á una legua de Barcelona no estaria seguro si se moviese algun alboroto, pasóse al lugar de Sanvicente, que está junto del castillo de Cervellon, á dos leguas de Barcelona, y de allí envió á Ramon de Rusiach, su vicecanciller y á micer Bernardo de Rocafija, y á Ponce Calza, que eran de su consejo, para que se respondiese de su parte al rey, escusándose, que él no podia ni debia aceptar lo que por su parte se le ofrecia, porque estaba obligado por su dignidad real, de guardar los derechos y preeminencias de su reino, y que así lo habia jurado al tiempo de su coronacion y ántes. Decia, ser muy injusto lo que el rey con él hacia, en no restituirle su reino y estados, que le habian ocupado y en otorgarle los vizcondados de Omelades y Carlades, y el señorío de Mompeller, poseyéndolos él pacíficamente: y que era cosa muy inhumana, rehusar de oirle en su justicia, teniendo en su consejo á sus enemigos capitales, habiéndole ofrecido el rey, delante del infante don Jaime y de don Pedro de Ejérica, que no los admitiria por consejeros en sus negocios. Que no era cosa decente, que él renunciase á la vocacion en que habia sido llamado y constituido, recibiendo la dignidad y coronacion con la bendicion que acostumbra la Iglesia conferirla por manos de los prelados que en esto tenian las veces de Cristo y de sus apóstoles: y parecia cosa muy deshonesta, que con velo de usar con él de clemencia y gracia, se le quitase su estado en infamia y afrenta suya y de su dignidad y de sus hijos. Finalmente decia que don Pedro de Ejérina, nó á su peticion, sino con grande instancia y requisicion suya, se interpuso entre ellos para tratar de concordia: y entre otras cosas, le habia prometido, que de tal manera se habria con el rey, que se tendria por contento aunque no se podia declarar, de lo cual don Pedro le habia hecho juramento y homenaje, y entre otras cosas le habia asegurado de cualquiera vituperio y afrenta si se pusiese en poder del rey: y que el rey le habia enviado un albaran de su mano, por el cual prometia de usar con él con respeto y contemplacion de misericordia y gracia, de tal manera, que nuestro Señor fuese servido, sin hacer mencion ninguna de la renunciacion que se le pedia, la cual no se podia hacer, siendo el infante don Jaime su hijo, jurado por los prelados y barones de su reino, por rey y señor despues de sus dias: y requirió le mandase luego restituir su reino y los condados de Rosellon y Cerdania. Habido sobre esto consejo, se ordenó una larga respuesta, en que se relataban todos los excesos y delitos que el rey de Mallorca habia cometido contra el rey, por los cuales habia caido del feudo, y lícitamente era devuelta á la corona real: y con esta respuesta fueron enviados al lugar de Sanvicente, Felipe de Boil y García de Loriz.

Cap LXXXI.—*De los desafíos que se enviaron el rey de Mallorca y don Pedro de Ejérica.*

En las respuestas que se dieron por el rey de Mallorca, rehusando de aceptar lo que el rey le ofrecia, cargaba la culpa á don Pedro de Ejérica, como dicho es, afirmando no haberse cumplido lo que le habia prometido en nombre del rey, mediante homenaje y juramento. Sabiendo esto don Pedro envió un caballero su vasallo que se llamaba Muñon Lopez de Tauste con un escribano; y despues que Felipe de Boil y García de Loriz, explicaron su embajada, presentaron una escritura al rey de Mallorca, en que se contenia que don Pedro de Ejérica decia que Pedro Ramon de Codolet, mayordomo de don Jaime de Mallorca, estando en Colibre, le habia dicho que seria muy buena obra si acabase con el rey que recibiese en su merced á don Jaime de Mallorca: y despues desde Perpiñan el mismo Pedro Ramon de Codolet, le escribió una carta por la cual le rogaba y requeria lo mismo: y entónces el rey no le habia dado lugar que se entremetiese en esta materia diciendo que no era tiempo. Que despues estando en el cerco de Elna, aquel caballero le fué á rogar encarecidamente, que él hablase con el rey sobre ello; y así lo hizo por grande instancia y porfía suya: y entónces le dió el rey licencia que se viese con don Jaime de Mallorca y lo tratase con él. Que siendo esto verdad como lo era, no se podia decir que por su instancia se habia movido á tratar con él, que se pusiese en la merced del rey. Que tambien pasaba en verdad que él habia prometido á don Jaime de Mallorca, de parte del rey, que si libremente se pusiese en su poder y le hiciese entregar todos los lugares y tierras de los condados de Rosellon y Cerdania en virtud de la ejecucion que se hacia contra él, el rey le salvaria la vida y de toda lesion de su persona y por ninguna via le tendria en prision: y desto hizo juramento y pleito homenaje, como constaba por instrumentos: y que decir que él hubiese ofrecido que el rey se habria de tal forma con él, que él se tuviese por contento ni le hubiese hecho desto pleito homenaje, no se podria decir con verdad, salva la reverencia que se le debia. Tambien porque se habia dicho por el rey de Mallorca que don Pedro le habia prometido que le aconsejaria tan libremente como si no fuera obligado al rey de Aragon, y fuese natural y vasallo suyo, decia don Pedro que no pasaba esto así; pero que delante de muchas personas le habia dicho don Jaime de Mallorca estas palabras: Vos me decís que me vaya para el rey de Aragon, yo os pido que me aconsejeis de la misma manera que si fuésedes mi natural y de mi casa y en ninguna cosa fuésedes obligado al rey de Aragon, y me desengañeis si puedo ir delante del rey seguramente: y que era verdad que le habia aconsejado que se viniese á poner en su poder: y que podia hacerlo con toda seguridad y que no tenia de qué temer: y que este consejo le dió viendo y considerando el peligroso estado en que se hallaba: porque ó le convenia huir y dejar la tierra, ó perder con ella la persona: y que desto no le habia hecho juramento. Concluia don Pedro en la escritura que si habia alguno que dijese que él habia ofrecido á don Jaime de Mallorca otra cosa sino la que se contenia en la comision del rey y en los instrumentos, mentia: y él estaba aparejado de salvar su verdad en lugar y delante de príncipe competente. A esto dió el rey de Mallorca su respuesta por

escrito, diciendo que lo que él habia dicho respondiendo al rey de Aragon que le habia sido prometido por don Pedro de Ejérica era verdad, y lo mostraria por legítimas probanzas; y allende desto se ofrecia de defenderlo por batalla con personas convenientes en su tiempo y lugar, y ante juez competente: y quien lo contrario afirmaba mentia como traidor falsamente. Luego que el rey de Mallorca acabó de decir esto, don Artal de Pallás, don Juan de Mallorca, don Pedro Ramon de Codolet, Berenguer Dolms, Jofre Estendardo, Ramon de Vilarnaldo, Perrino de Balma, Dalmao Dezvolo, Francisco Lopez, Ramon de Pallarols y otros caballeros roselloneses y franceses, dijeron que lo que el rey de Mallorca su señor decia en su respuesta era verdad; y lo que afirmaba don Pedro de Ejérica era falso y mentia malamente: y ofrecian de salvarlo por batalla: y satisfaciendo aquel caballero, vasallo de don Pedro de Ejérica, al honor de su señor, dijo que todos ellos mentian falsamente como traidores que eran; y hubo entre Berenguer Dolms y los embajadores del rey de Aragon, muchas palabras de gran descortesía y villanía: y llegaron á punto de venir á las manos los unos con los otros. Desto recibió el rey tanto enojo, que quiso usar de un fuerte remedio para castigar su atrevimiento; pero considerando que el rey de Mallorca estaba en su tierra y debajo de su fé y salvaguarda, y que no convenia poner aquel hecho en escándalo, determinó de disimularlo, aunque el rey de Mallorca y los suyos, toda aquella noche estuvieron con grande miedo en vela, recelándose no fuesen muertos: y otro dia jueves á once de noviembre, se salieron del lugar de SanVicente, y se pasaron á Martorell. Habia grande causa de recelarse, porque Pedro Ramon de Codolet envió una escritura con un trompeta, en que no solo daba la culpa á don Pedro de Ejérica, de haber engañado al rey de Mallorca, pero aun le notaba de deslealtad, afirmando que al tiempo que iba de Perpiñan para tratar con el rey de Mallorca, que se pusiese en la merced del rey, le habia dicho estas palabras: don Pedro Ramon, yo tengo mucho descontentamiento, de ver como pasan estos negocios, porque se me representa, y veo delante la perdicion y muerte del rey vuestro señor, por culpa de los suyos que le son desleales y traidores: y duéleme mucho su daño. Yo os digo en mi verdad, que no hay príncipe en el mundo, á quien yo mas desease complacer, ni mas ame: y aun para con vos holgaria mas de servirle á él, que no al rey de Aragon, ni á otro con que estuviese en paz con él. Veo, que es muy buen príncipe, y este nuestro en nada es bueno, y ninguna cosa hace ni provee, sino con consejo de bachilleres y de vil gente; y así, si á él pluguiese, de buena voluntad trabajaria, porque fuesen amigos: y me holgaria que el rey de Aragon hubiese la honra, y él el provecho: y sed cierto que el rey de Aragon por otro cualquiera hará mas en este negocio que por contemplacion de la Iglesia. Tratadlo vos con el rey vuestro señor, que yo haré en ello tanto que conocerá que le amo lealmente y de corazon. Y así afirmaba que muchas otras cosas le habia prometido don Pedro de Ejérica, que no las habia cumplido; y entre otras que no se partiria dél, ni volveria para el reino de Aragon, hasta que con efecto acabase, que sus cosas viniesen en buen estado, y que esto él lo defenderia por batalla. Tornó tambien don Artal de Pallás á enviar á decir á don Pedro que en lo que habia dicho mentia como traidor, y que ya habia cometido ántes desto otra traicion, y que estaba aparejado de poner las manos en él, y hacerle conocer que lo que el rey de Mallorca decia era verdad: y las mismas palabras repitieron los otros caballeros en presencia de Muñon Lopez de Tauste; y él los desmintió á todos, afirmando que estaba don Pedro de Ejérica aparejado de admitir á su igual á la batalla. Despues en presencia del rey y de los infantes, y de otros de su consejo, don Pedro de Ejérica, se tornó á ratificar en su dicho, y dijo que don Jaime de Mallorca y don Arnal de Pallás, mentian como traidores, en lo que contra él decian, y que él estaba aparejado de poner las manos en don Jaime de Mallorca, que no le podia rehusar en desafío de batalla: y á don Artal de Pallás, y á don Pedro Ramon de Codolet, y á los otros daria sus iguales: y que don Artal de Pallás era traidor manifiesto, por haberse hallado en la batalla campal en el lugar de Peguera, contra el rey de Aragon; y que en su presencia diversas veces se trató de su muerte, siendo su señor natural. Entónces don Pedro Cornel, señor de Alfajarin, y don Ramon Cornel su hermano, el almirante don Pedro de Moncada, Miguel Perez Zapata, gobernador de Aragon, Felipe de Boil, García de Loriz, y Gil Ruiz de Lihori, vasallo de don Pedro de Ejérica, ante el rey dijeron las mismas palabras contra el rey de Mallorca, y contra don Artal de Pallás, y contra don Pedro Ramon de Codolet, y contra los otros, protestando que lo que afirmaban contra don Pedro de Ejérica, era falso, y mentian como traidores: y que estaban aparejados delante de cualquiera príncipe salvar su fé por juicio de batalla: y el rey dijo que por honra de don Pedro de Ejérica, y de aquellos caballeros que le asistian, estaba aparejado de asegurar con su salvaguardia real á don Jaime de Mallorca y á los caballeros de su casa, si quisiesen aceptar aquel desafío, pero el rey de Mallorca á gran priesa se salió de Martorell, y fué al castillo de Falles, y de allí prosiguió á grandes jornadas su camino por salirse de la tierra del rey, y fuése por Cardona, y con él don Artal de Pallás, y los otros caballeros sin curar de sus desafíos.

Cap. LXXXII.—*De la entrada del rey de Mallorca en Cerdania, y como salió della afrentosamente.*

Antes que el rey de Mallorca saliese del lugar de San Vicente, entendiendo el rey que habia de hacer su camino por la via de la Seu de Urgel, y por tierras del conde de Fox, recelando que sus compañías no hiciesen algun daño en su tierra, y por aquellas comarcas por donde habia de pasar; proveyó que Guillen de Bellera, gobernador de Rosellon y Cerdania, y Berenguer de Rocasalva, que era veguer, mandasen fornecer de gente la torre Cerdania, y los castillos de Querol y Belveder, y Livia, y los otros de aquella comarca y de Berida, porque no se pudiese hurtar algun castillo; pero el rey de Mallorca tenia sus tratos en este mismo tiempo con algunas personas de baja condicion de Cerdania, que le ofrecieron de hacerle entregar la villa de Puigcerdan, que es la cabeza de aquel condado, y algunos castillos; y así apresuró su camino por Solsona, y pasó á Orgaña, que está á las riberas de Segre, y de allí se fué á la Seu de Urgel, y á Canigo, y al Hospital de Santa Susana, enderezando su camino para Cerdania. Tuvo tal forma con algunos de Puigcerdan, que se publicó en la villa que iba con voluntad del rey, para cobrar su estado, y envió, segun el rey escribe en su historia, letras falsas, en que se contenia, que con licencia suya iba, para apoderarse

de los lugares y castillos que se le habian ocupado: y llevaba consigo hasta sesenta de caballo y trescientos de pié: y siendo de dia, llegó delante de la torre Cerdania. Teniendo aviso de su ida Pedro Cerdan, que era alcaide de Querol, y tenia á su cargo aquella torre, escribió á Berenguer de Rocasalva, que don Jaime de Mallorca se iba para la villa de Puigcerdan, porque tenia sus tratos con los de dentro; y continuando el rey de Mallorca su camino, Berenguer de Rocasalva le salió al encuentro la via de Querol con alguna gente: y viendo que no le podia resistir ni embarazar el paso, se retrajo á Puigcerdan, y el rey de Mallorca le siguió hasta que le encerró en la villa; y con el rebato y alboroto del pueblo, los que tenian la voz del rey de Mallorca, que era la gente mas vil y popular, le recogieron y fué entrado Puigcerdan sin ninguna resistencia, y al entrar por la puerta de la Morera, el veguer, y los oficiales reales, y los cónsules, y gente principal, y de cuenta, se salieron huyendo. Apoderóse luego el rey de la villa, y puso en ella sus oficiales: y aquel mismo dia don Artal de Pallás, con una compañía de gente de caballo, fué á combatir el castillo de Livia, porque el barrio ya se habia desamparado de la gente de guarnicion que allí residia. Cuando el rey supo, que el rey de Mallorca se habia entrado en Puigcerdan y los de la villa le habian acogido, mandó llamar á los condes de Urgel y Pallás y á Ponce de Cabrera y al tutor del vizconde de Rocaberti, y á Guillen Galcerán de Cabrenz, y á don Gilabert de Cruillas, señor de Bestraca, para que con las compañías de gente de caballo, que pudiesen juntar, con la gente de las veguerías, fuésen á socorrer los lugares de Cerdania, proveyendo, que el conde de Urgel, con una parte de aquella gente, fuése á proveer las fuerzas de Berida y la torre Cerdania y Querol, y el conde de Pallás el castillo de Livia: y al baile de Figueras, que proveyese de gente los castillos de Bellaguarda y la Clusa: y al procurador de Torrella de Montgriu, el castillo de Colibre, y la torre de Madaloch: y á don Pedro Galcerán de Pinós, que fuése con la gente de Berga á proveer el castillo de Belveder y los de Camprodon, que forneciesen de gente y viandas los castillos del val de Ribas. Salió el rey de Mallorca con su gente y con la que pudo juntar de Puigcerdan, y Cerdania, á combatir el castillo de Livia, á donde se habia puesto Berenguer de Recasalva, que era alcaide dél, y Guillen de Perues, y otros: y aunque tenian los del rey de Mallorca el barrio, no pudieron hacer ningun efecto, ántes recibieron daño y volvióse el rey á Puigcerdan. Otro dia fué con su gente á combatir á Villafranca de Conflent, pensando que se entraria en ella como hizo en Puigcerdan; pero halláronse en su defen sa Aimar de Moset y Guillen Dezpuig, con alguno caballeros, y convínole al rey recogerse y volvióse otro dia al hospital de la Percha. Con la nueva de la ida del rey de Mallorca sobre el castillo de Livia, Guillen de Bellera, gobernador de Rosellon, y el vizconde de Canete y don Pedro de Queral, fuéron con sus compañías de gente de caballo y de pié, á socorrer el castillo; y el rey determinó de apresurar su camino la via de Ripoll, y mandó al infante don Ramon Berenguer su tio, que con la gente que pudiese recoger en el condado de Ampurias, se fuése luego á Perpiñan, porque aquella villa quedaba muy desierta de gente, por la partida del gobernador, y de los que con él eran idos al socorro del castillo de Livia: y que se pasase por Colibre y le proveyese de gente de caballo y de pié y de allí se fuése á Perpiñan y estuviese en su defensa. Hecha esta provision, el rey se quiso luego partir de Barcelona, para el socorro de Cerdania; pero hubo acuerdo en su consejo, que no saliese, sino con formado ejército: y mandó, que se hiciese llamamiento general de los prelados y ricos hombres y de las huestes, en virtud del usaje de Cataluña, publicando, que queria ir en persona á cobrar á Puigcerdan y entrar por Ripoll y por el valle de Ribas en Cerdania. Sucedió, que el dia que el rey de Mallorca salió para ir á Villafranca, quedó en Puigcerdan por capitan Jofre Estendardo, con hasta cien soldados, y los de la villa, que conocieron el yerro que habian hecho en rebelarse contra el rey, y recibir dentro á su adversario, y que era su perdicion y de toda Cerdania, trataron entre sí, como echasen aquel capitan: y habiéndose conjurado todos contra el rey de Mallorca, un miércoles, que fué á veinte y cuatro de noviembre, se armaron secretamente en sus casas y tuvieron orden, que en saliendo repicasen las campanas y de un ímpetu arremetieron con gran furia por todas las calles con el apellido de Aragon, y púsose en un instante toda la villa en armas y cerraron las calles con cadenas, é hicieron sus barreras, y los unos acudieron á apoderarse de las puertas de la villa y cerrarlas y otros á las torres y muros, y pusieron en ellas gente que los defendiese y otros se fuéron á poner en el monasterio de predicadores, á donde posaba el rey, porque tenian sospecha, que era vuelto la noche pasada. Fué esto en tal coyuntura, que el rey de Mallorca habia llegado al llano de Puigcerdan, junto á Livia y oyó el repique de las campanas y el alboroto que habia dentro en la villa, y temiendo lo que era, detúvose un rato, y despues fué caminando para allá, y cuando llegó á tiro de ballesta, los que estaban en el muro comenzaron á disparar las ballestas y apellidar el nombre de Aragon: y todavía quiso porfiar de acercarse á la muralla: y los de la villa enviáronle á decir con un religioso de la orden de predicadores, que se decia fray Ramon de Canet, que se apartase y se fuése: y con gran porfía de aquel religioso, que le decia, que si no se iba, estaban él y los suyos en peligro de muerte, se retrajo maldiciendo su suerte. El mismo dia pasaron el puerto de Pimorent, que parte á Cerdania de Francia, con tanta hambre y frio, que estuvieron en peligro de perderse: y el rey iba como desesperado, lamentando su desventura y diversas veces quiso matarse con una broncha y con otras armas, que le quitaron los suyos. Pasados los montes, se fuéron á Achs, á donde se repararon algun tanto, porque iban muy lacerados y sin vestiduras; y de allí se fué el rey á Fox, á donde fué bien acogido por el conde, y dióle dineros con que pudiese sustentar su compañía y con ella se fué á Mompeller. Luego que el rey de Mallorca se volvió de Puigcerdan, los de la villa enviaron á Guillen de Perves y al veguer, que estaban en Livia, que se fuésen á apoderar della y así se hizo. Desta manera faltaron á este príncipe las fuerzas, juntamente con el consejo y ventura, y le sucedieron las cosas con tanta adversidad, que bastaba á mover á su enemigo, si fuera otro, á misericordia. Partió el rey de Barcelona, para hacer su camino á Cerdania, el mismo dia que salió della el rey de Mallorca; é iba, como dicho es, con determinacion de entrar por Ripoll y por el val de Ribas: y despues tuvo otro acuerdo, que la entrada fuese por Rosellon, é iba esperando las huestes de Cataluña. Estando en Girona, á veinte y seis del mes de noviembre, teniendo aviso, que Puigcerdan se habia

reducido á su servicio y que el rey de Mallorca habia salido de Cerdania, dió licencia á los prelados y ricos hombres y á todas las huestes, para que se volviesen, y continuando su camino para Perpiñan, envió á Puigcerdan á Guillen de Bellera, para poner en buen estado las cosas de aquella villa, y para que castigase á los que eran delincuentes en la entrada del rey de Mallorca: y por mandado del rey, mandó degollar á Uguet de Alaña y á Arnaldo de Pallarols, que eran dos caballeros de la casa y consejo del rey de Mallorca, y otros catorce hombres. Entró en Perpiñan el postrero de noviembre, y vino entónces á le hacer reverencia Aimerico vizconde de Narbona, y la reina de Aragon se fué á Perpiñan, y llevaba consigo á la infanta doña Costanza, y á la infanta doña Juana, que habia nacido en Barcelona pocos dias ántes, un domingo á siete del mes de noviembre deste año. Por este tiempo, algunas naves y leños de armada de la costa de Cataluña, hicieron mucho daño en la isla de Córcega, señaladamente en el puerto y territorio de Bonifacio: y el duque de Génova se envió á querellar dello al rey: mas esto se hizo con órden suya, porque algunas personas principales de aquella isla, que eran Guillermo de Rocaballe, Orlando de Ornano, y los herederos de Enrico Strambi y de Ugo Cortingo, eran muy aliados y servidores del rey, y le solicitaban, que emprendiese la conquista de aquella isla, que genoveses la tenian ocupada injustamente; y á instancia suya, el rey habia deliberado, el verano siguiente, de ir sobre ella, porque eran estos muy grande parte, para que se conquistase; pero estorbáronlo las novedades que despues sucedieron en estos reinos. Tambien por el mismo tiempo, ántes que el rey saliese de Barcelona, vino á su corte don Ramon de Vilaragut, embajador del rey Luis de Sicilia, y venia por orden del infante don Juan, duque de Atenas y Neopatria, y marqués de Rendazo su tio, para procurar matrimonio de la infanta doña Costanza, que era hija primogénita del rey, con el rey de Sicilia: y porque el infante hacia grandes aparejos para pasar á Romanía y á Turquía, pidió le dejase hacer seiscientos de caballo, y cuatro mil almogáraves á su sueldo en estas partes, y armar las galeras y navíos que eran necesarios para llevar esta gente. A esta embajada respondió el rey, que holgaba mucho, que aquel matrimonio se hiciese; pero porque se requeria haber dispensacion apostólica, que él tomaria á su cargo de procurarla: y dió licencia para que se hiciese la gente, y para ello mandó, que se armasen quince galeras, y otros navíos.

LIBRO VIII.

Cap. I.—*De las embajadas que vinieron al rey en principio del año de mil trescientos cuarenta y cinco y de la que envió él al papa.*

El primer dia de la fiesta de Navidad, del año de nuestra redencion de mil y trescientos y cuarenta y cinco, el rey anduvo por la villa de Perpiñan, con toda su corte, con grande pompa, y como él era de su condicion muy ceremonioso, acordó de salir adornado de todas las insignias reales, como en memoria y triunfo de una guerra muy justa y peligrosa, si se venciera un comun enemigo. Iban á pié á su lado los primeros, don Ramon Roger, conde de Pallás, don Ramon de Anglesola, don Roger Bernardo de Pallás, y don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa. Despues seguian los cónsules, y los del regimiento de la villa, que llevaban las riendas del caballo: y discurriendo desta manera con grande majestad por la villa, sobrevino una muy recia tempestad de agua, y húbose de volver al castillo. En estas mismas fiestas, Diego García de Toledo, portero mayor del rey de Castilla, vino con cierta embajada, sobre la diferencia, que el rey nunca acababa de concordar con los infantes don Fernando, y don Juan sus hermanos, y vino en el mismo tiempo á la villa de Perpiñan un religioso de la órden de los frailes predicadores, que se decia fray Ramon de Masquefa, de parte de don Juan Manuel, á suplicar al rey, que tuviese por bien, que don Fernando su hijo casase con alguna señora de la casa real de Aragon: y porque el rey entendió, que le convenia mucho tener en su amistad y confederacion á don Juan, trató, que el infante don Ramon Berenguer, le diese á doña Juana su hija, que era la mayor, y del primer matrimonio, que se llamaba Despina de Romanía, porque pretendia suceder en aquel estado, por razon de doña Blanca su madre, que fué hija de Filipo, príncipe de Taranto, y hermana del despoto de Romanía: y por su muerte, recayó el derecho de aquel estado en doña Blanca su hermana, y en esta doña Juana su hija, y del infante don Ramon Berenguer. Dióle el infante en dote quince mil libras de reales de Valencia, por las cuales le hizo el rey bendicion del castillo y villa de Cullera; porque tenia obligados al infante los lugares de Ontiñen, Bocairen y Biar, del reino de Valencia, por otra tanta cuantidad del dote de doña Blanca, su primera mujer: y constituyóse á su marido don Fernando, en dote el derecho que le pertenecia en el despotado de Romanía, como heredera universal de su madre. Tuvo esta doña Juana otra hermana, que aunque era menor que ella, estaba ya casada en este tiempo con el vizconde de Cardona, que se llamaba como su madre doña Blanca. En las mismas fiestas de navidad tuvo el rey otra embajada, á la cual vinieron dos nuncios del papa, el uno era arzobispo de Neopatria y el otro un caballero, que se decia Rodulfo Loſeira: y venian á pedir al rey, que diese licencia á Luis príncipe, que el rey llama de la Fortuna, para hacer cierta armada en su reino, para la empresa de la gran Canaria y de las otras islas, que antiguamente se dijeron las Fortunadas, cuya conquista le habia dado el papa. En la historia que compuso el rey don Pedro está errado en lo que toca á la relacion de quien era este príncipe: y lo que yo tengo entendido es, que don Alonso, hijo del infante don Fernando y nieto del rey don Alonso de Castilla, que fué desheredado de la sucesion de aquellos reinos, de

quien se hace tantas veces mencion en esta obra, casó en Francia con una señora muy principal de la casa real, que se llamó Mofalda y tuvieron á Luis de España, conde de Claramente, que tambien se llamó conde de Telamon y á Carlos de España, que fué condestable de Francia. Luis de España casó con doña Leonor de Guzman, hija de aquel tan famoso y señalado caballero don Alonso Perez de Guzman, y fué gran favorecido y privado del rey Filipo de Francia, del cual parece en memorias auténticas, que se crió en la casa del rey de Aragon, y dióle el papa título de príncipe, y la conquista de las Fortunadas. Tuvo el conde de Telamon un hijo, que fué don Juan de la Cerda: y es el primero que yo hallo que se llamó deste nombre, porque su padre nunca en las escrituras antiguas que yo he visto se llamó así, puesto que en una historia antigua de Portugal, se llama el infante don Fernando Guedella, que quiere decir lo mismo que la Cerda. Este don Juan de la Cerda es el que casó con doña María Coronel, hija de don Alonso Fernandez Coronel, que fué gran privado del rey don Pedro de Castilla y tuvo una hermana, que se llamó doña Isabel de la Cerda, que casó primera vez con don Rodrigo Alvarez de Asturias y no tuvieron hijos: y segunda vez con Bernardo de Bearne, hermano del conde de Fox, que entró en Castilla con el rey don Enrique el viejo, de quien sucedieron los señores de la casa de la Cerda, que hoy es tan ilustre y principal en Castilla. Estos embajadores fueron del rey muy bien recibidos, de donde resultó, que el conde de Telamon vino despues á Cataluña y el rey le ayudó en la empresa que habia tomado de la conquista de aquellas islas. Hace tambien mencion el rey, que vino á su corte Jordan, conde de Isela en estas fiestas, y mantuvo una justa y se hicieron por su causa diversos torneos. Por el mismo tiempo vino tambien un moro, embajador de Jucef, rey de Granada, que se decia el alcaide Abelfacen Abencomixa y traia poder de Abulhacen rey de Marruecos, para concordar tregua y paz entre ellos, y concertóse por tiempo de diez años. Lo primero que el rey de Mallorca hizo despues que fué echado de su reino, fué, ir á suplicar al papa diese sus letras, en que mandase al rey de Aragon, que dejase ir á vivir con él á la reina doña Costanza su mujer, que la tenia detenida en su tierra, y pedia, que le mandase restituir su reino y los estados que le habian sido ocupados injustamente. Era así, que la reina doña Costanza de Mallorca, habia quedado en la ciudad de Girona por mandado del rey y hacia muy grande instancia, que se le diese licencia para ir á hacer vida con su marido: y el rey procuraba, cuanto podia, desviarla de aquel propósito: representándole el peligro en que pondria á sí y á los infantes sus hijos, por seguir la voluntad de su marido. Decia el rey, que debia considerar la malicia y crueldad de su marido, que afirmaba, que ella era la ocasion de todos los males que le habian sucedido, por discordia que hubo entre ellos; y que si se fuése á vivir con él, era forzado, que pasase la vida muy pobre y miserablemente y procuraba de persuadirle, que le seria mas honesto estar en su reino: y señalóle el castillo de Momblanc, á donde estuviese, y tres mil libras de renta en cada un año: y á esto procuró de inducirla por medio de Ramon Totzó, gobernador de la ciudad de Girona, y de Francés de Belcastell. Mas el papa hacia grande instancia, en que el rey la dejase ir y el rey Filipo de Francia comenzaba á querer interponerse en concordar al rey con el rey don Jaime de Mallorca: y sobre ello vino á la villa de Perpiñan un embajador suyo, que era de su consejo y se llamaba Elus de la Bruyera, y el rey le despidió luego con la misma respuesta que solia dar á los otros que traian esta demanda: y deliberó de enviar una muy solemne embajada al papa. Fueron nombrados por embajadores, Nicolás de Janvila, conde de Terranova, que era muy principal y muy emparentado en el reino de Francia, y Miguel Perez Zapata, Juan Fernandez Muñoz, maestre racional, y Bernardo de Olzinellas, tesorero del rey: y entraron en Aviñon un lúnes á catorce del mes de marzo, y fueron recogidos del papa Clemente y de toda su corte, con mucha honra. Aunque estos no tenian comision de tratar cosa alguna que tocase al rey de Mallorca, llevaban á su cargo de desengañar al papa en lo de la restitucion que pretendia: é iban para pedir, que el papa concediese al rey las décimas de sus reinos por tiempo de seis años, por los gastos de las armadas que habia tenido contra los moros en el estrecho de Gibraltar tres años contínuos; y pedian, que se sentenciase el pleito que pendia sobre la eleccion del maestre de Calatrava, que habia sido elegido en Alcañiz, segun se pretendia por el convento verdadero de los caballeros y freiles de aquella órden; y tambien pedian remision de la mitad del censo que se hacia por el reino de Cerdeña, por tiempo de diez años: y porque las armadas del rey Andrés, que salian de Nápoles y Pulla, hacian muchos robos y daños en los súbditos del rey, y él y la reina Juana su mujer, se escusaban, que no tocaba á su cargo la provision de aquello, sino á la de un cardenal, que la sede apostólica tenia en aquel reino, para el regimiento dél y para la administracion de la justicia, se suplicaba de parte del rey al papa, que lo mandase remediar y le concediese dos capelos, para los obispos de Barcelona y Lérida: y el papa usó con grande liberalidad en todo lo que se le envió á suplicar. Mas en lo que tocaba á la reina de Mallorca, no quiso dar lugar á lo que el rey procuraba: y mandó, que se enviase á su marido: y sobre ello vino á Perpiñan un nuncio apostólico, que era obispo de Leit, y el rey le dió licencia para que se fuése: y porque la reina no pasase por Rosellon, mandó que se aparejasen ciertas galeras en Colibre, para que la llevasen de Lanza á Leocata, á donde fué el nuncio para recibirla.

Cap. II.—*Que el rey de Francia comenzaba á dar favor al rey de Mallorca: y se publicó cierta conspiracion, que hubo para matar al rey de Aragon.*

Comenzó el rey de Francia á dar favor al rey de Mallorca, declarándose, que habia de concordarle con el rey de Aragon, para que fuese restituido en su reino, y si no estuviera tan prendado en la guerra que tenia en este tiempo con Eduardo rey de Inglaterra, se creia que hubiera tomado la causa por propia, porque muchos grandes de su reino, que tenian deudo con el rey de Mallorca, lo procuraban: y tenia el rey de Francia particular queja del rey de Aragon, porque Ponce de Santapau, que era un principal varon de Cataluña, y muy valeroso y excelente capitan, habia ido con ciertas compañías de gente de caballo á servir al rey de Inglaterra: y procuróse que el rey le mandase volver, no embargante que era costumbre que los ricos hombres destos reinos podian ir á servir á cualquier rey que quisiesen. Habia dado el rey de Francia su salvaguarda y seguro á todos los súbditos del rey, que eran naturales del reino de Ma-

llorca, y de los condados de Rosellon y Cerdania, para que pudiesen tratar y residir seguramente en su reino, porque el rey de Mallorca los perseguia: y despues les revocó la salvaguarda, y todas las otras provisiones que habia concedido en favor de los mallorquines y roselloneses: y por esto ántes que el rey partiese de Barcelona, envió al rey de Francia un caballero de su casa, que se decia Tomás de Marza, el cual se quejó al rey de Francia desta novedad diciendo cuán mal hecho habia sido revocar lo que conservaba el pacífico estado de sus reinos y tierras, y cuán escandaloso era en aquella sazon, que el rey de Francia recibiese en su salvaguarda á don Jaime de Mallorca y á su mujer é hijos, y á sus aliados y adherentes. Que de allí se entendia, que queria dar favor y amparo á todos aquellos que fuesen rebeldes al rey de Aragon, y se recogiesen á su señorío. Y pidióle este caballero que mandase revocar aquella provision: pues era cierto que no podia durar amistad entre dos reyes, recogiendo el uno los enemigos y rebeldes del otro. Por otra parte, porque el rey de Francia no se declarase en este negocio, el rey, por medio de la reina doña Juana de Navarra su suegra, trató de confederarse con él en muy estrecha amistad, y que casase una de las infantas sus hijas con Carlos, hijo mayor del duque Juan de Normandía, y de la duquesa Bona su mujer: y fué enviado por esta causa á Navarra Martin Aznarez de Arbe, que era un caballero de la casa de la reina de Aragon: y tenia el rey gran cuenta con los principales del consejo del rey de Francia, por quien se gobernaban las cosas del estado, que eran, Luis de España, príncipe de la Fortuna y conde de Telamon, Carlos, conde de Alanzon, y los duque de Borbon y Borgoña, el conde de Armeñaque, y Arnaldo de Rocafull. Sucedió, estando el rey en la villa de Perpiñan entendiendo en asentar las cosas de aquellos estados, que algunos mallorquines solicitaban y requerian al rey de Mallorca que fuése allá con armada de galeras, ofreciéndole que se le daria luego aquella isla: y afirmaban, que en descubriéndose su armada, luego se levantarian contra los oficiales del rey de Aragon, y le recibirian: y tambien por una mujer fué revelado al rey, que su marido sabia de cierta conspiracion que habian hecho algunas personas de Perpiñan y de Rosellon y Conflent, para matarle: y que estaba acordado, que cuando saliese ruando por la villa, algunos ballesteros le tirasen con saetas enervoladas, á los cuales habia de recoger en su casa un francés de Caldes: y en el mismo tiempo se habian de apoderar del castillo, teniendo llaves falsas: y habia trato de emprender, de hurtar en el mismo dia otros castillos. Siendo este trato descubierto al rey, mandó prender á los que estaban culpados de haber intervenido en esta conspiracion: y entre ellos fueron los principales Francés Dolms, Juan de San Juan, Richelm de Vernet, y Guillot de Clayra: los cuales se enviaron á Barcelona, y se pusieron en el castillo nuevo de aquella ciudad, y se ejecutaron diversas justicias. Esto era en fin del mes de octubre deste año: y en el mismo tiempo, don Pedro Galcerán de Pinós, que tenia cargo del castillo de Perpiñan, con algunas compañías de gente de caballo y de pié, se fué á poner en Puigcerdan, porque se entendió, que habiá algunos tratos de rendir aquella villa: é iba para asistir en su defensa, y para socorrer, si necesario fuese, los castillos de Querol y Livia: y á lo mismo fué con gente un baron principal, que se decia Arnaldo de Saga, que era veguer de Cerdania. Estando el rey en Perpiñan, mediado el mes de setiembre deste año, vinieron embajadores de la señoria de Venecia, y del duque, que era Andrés Dandolo, y se intitulaba duque de Venecia, y de Dalmacia y Croacia, y señor de la cuarta parte y media del imperio de Romanía, para confirmar la paz y confederacion que don Guillen de Cervellon, gobernador general y reformador de la isla de Cerdeña, habia asentado con aquella señoría: y trujeron ciertos capítulos, los cuales confirmó el rey, porque se recelaba, que genoveses, por instigacion del rey de Mallorca, querian armar é intentar nuevas cosas. Por esta misma sospecha, por roducir el rey á su servicio á Galeazo y Brancaleon de Oria, que le habian sido rebeldes, cometió al gobernador y á Ramon de Monpahon, veguer de Sacer, que si á ellos pareciese que convenia, les otorgasen las investiduras de los feudos que tenian en aquella isla; pero entendiendo, que ántes importaba tratar de sacarlos della, y tomar el rey á su mano el lugar de Alguer y otras fuerzas muy importantes, en que estaban apoderados; sobreseyeron de cumplir lo que el rey mandaba.

Cap. III.—*Del cerco que se puso sobre la ciudad de Mecina, por la armada de Nápoles.*

El rey Andrés y la reina Juana su mujer, desde que sucedieron en aquel reino al rey Roberto, procuraron de continuar la empresa de la isla de Sicilia, como sus predecesores, por no dar lugar á su enemigo que respirase: y por ser esta buena ocasion, habiendo muchas personas señaladas, que en las alteraciones pasadas fueron desterrados de la isla, que tenian parte en ella, y ser el rey Luis muy mozo que estaba debajo de la tutela del infante don Juan duque de Atenas su tio, mandaron poner en orden en las costas del principado de Capua, y en Pulla, una muy buena armada, en la cual iban ochocientos de caballo y mucha gente de pié, y llevaban cuarenta galeras cuyo capitan general era Jofre de Marzano, conde de Esquilache y almirante del reino. A siete del mes de julio deste año arribaron á la ribera de San Estevan del territorio de Mecina, y saliendo á tierra hicieron muy grande tala en las viñas y jardines y pusieron cerco sobre Mecina. Estaba en aquella ciudad por capitan y gobernador en su defensa Orlando de Aragon, hijo natural del rey don Fadrique: y luego el infante don Juan y los que tenian cargo del gobierno, atendiendo á la defensa de aquella ciudad, como cosa tan importante y que della dependia la conservacion de toda la isla, mandaron juntar la gente de caballo y de pié en la misma ciudad de Mecina y en los lugares de Rendazo y Tavormina y en otros de su comarca, y armáronse por los lugares marítimos de la isla y en el puerto de Mecina, hasta treinta galeras entre bastardas y lijeras: y fuéronse á juntar en el mismo puerto, á nueve del mes de agosto para combatir por mar y por tierra á los cercadores. Esto se puso en ejecucion con tanta celeridad que los enemigos se tuvieron por cercados, y temiendo de recibir mayor daño, en la noche siguente se embarcaron á grande furia en las galeras: y sin que los sicilianos lo entendiesen, al alba se pasaron á Calabria: y siendo ya de dia viendo que habian desamparado el cerco y se iban, don Ramon de Vilaragut, que era capitan general de la armada de Sicilia, los siguió y tomó dos naves y una galera: y echó su gente en tierra junto á Rijoles, é hicieron grande tala y daño en su territorio. Estando las cosas en este estado y hallándose aun este ejército y

armada del reino en Rijoles, fué muerto el rey Andrés en Aversa un jueves á quince del mes de setiembre deste año, y halláronle ahorcado de una ventana de su cámara, y fué enterrado en Nápoles á diez y siete del mismo. En esta muerte se tuvo por cierto que cupieron la reina Juana su mujer, que estaba preñada y parió un hijo que se llamó Carlos Martelo, y el duque Juan de Durazo que era tio de la reina, y el senescal y otros varones del reino: y esto se entendió despues por la venganza que el rey Luis de Ungría tomó deste caso tan atroz é infame de la muerte del rey Andrés su hermano, de lo cual se siguieron grandes guerras entre los napolitanos y úngaros, que fueron causa que los sicilianos pudiesen no solo holgar sin temor de las guerras y armadas ordinarias de sus vecinos, pero pensasen en hacerles los mismos daños. Despues de la muerte del rey Andrés, casó la reina Juana con Luis de Taranto, que era hijo de Filipo príncipe de Taranto y de la emperatriz de Constantinopla que se llamó Catalina, que fué hija de Carlo de Valois hermano del rey de Francia, y de su segunda mujer hija de Filipo y nieta de Balduino, emperador de Constantinopla, al cual sucedió la mujer del príncipe de Taranto en el derecho y título de aquel imperio, y Roberto príncipe de Taranto su hijo mayor, que se llamó emperador de Constantinopla: y fué hermano deste Luis que casó con la reina Juana. Casó este Roberto príncipe de Taranto y emperador que se llamó de Constantinopla, con María, hija del duque de Borbon, que primero habia sido casada con el condestable primogénito del rey de Chipre, y no quedaron de Roberto hijos ningunos.

Cap. IV.—*De los apercibimientos que el rey mandó hacer de armada contra genoveses y en favor de Luis de España, para la empresa de las islas Fortunadas.*

De Perpiñan se vino el rey á Girona á siete del mes de diciembre: y de allí continuando su camino vino á la ciudad de Barcelona á donde se detuvo todo lo que restaba del invierno, ordenando que se armasen ciertas galeras para guardar las costas de Cataluña: y por el principio del mes de marzo del año de la natividad de nuestro Señor de mil trescientos cuarenta y seis, fué á Tarragona para pasar al reino de Valencia y mandar hacer otro tanto en aquellas costas. Tenia aviso del juez de Arborea que genoveses á grande furia ponian cuarenta galeras, y habian de ser armadas por todo este mes de marzo: y porque no se entendia á qué parte pensaban hacer su jornada, y la isla de Cerdeña no estaba tan proveida de gente de caballo y de pié que poderosamente se pudiese defender si emprendiesen de hacer la guerra en ella, el rey mandaba tener á punto sus galeras y juntar una buena armada: y proveyóse que todos los feudatarios y heredados en aquella isla, fuésen personalmente á residir en ella: y mandó hacer ocho galeras y armar y reparar todas las que habia en sus atarazanas. Estaban las cosas de Cerdeña á muy gran peligro, y no se podian sustentar teniendo por enemiga la señoría de Génova, sino siendo el rey superior por la mar: y aun con esto era de grande dificultad, teniendo los del linaje de Oria el Alguer y otras fuerzas en aquella isla: y estando allí en Tarragona proveyó el rey de la veguería del castillo de Caller á Miguel Martinez de Arbe: y porque Juan de Arborea, hermano del juez de Arborea, tenia gran diferencia con don Gombal de Ribellas, por el derecho de un puerto que se decia Cuniano, que le tenia Juan de Arborea, y por esta contienda habia entre ellos grande discordia, el rey lo mandó tomar á mano de sus oficiales porque pretendia ser suyo: porque el juez de Arborea y sus hermanos con todos sus valedores, se ofrecian de ocupar todos los lugares y castillos que los Orias tenian en la isla, á sus propias expensas, y echarlos della si el rey les hacia merced de los lugares que no eran fuertes, el rey lo cometió á don Guillen de Cervellon. Llegado que fué el rey á Valencia en fin del mes de marzo deste año, tuvo aviso que el rey de Mallorca, á quien él de allí adelante llamó Jaime de Mompeller, se aparejaba para entrar con gente de guerra poderosamente por Rosellon: y mandó apercibir al infante don Ramon Berenguer, conde de Ampurias, y al vizconde de Canet, y otros barones para que acudiesen á la defensa de Rosellon: y que don Pedro Galcerán de Pinós con sus compañías de gente de caballo, se opusiese á la defensa del condado de Cerdania, y se proveyese de mas gente el castillo de Livia. Por esto y porque tuvo nueva que la reina, que habia quedado en Poblete, estaba muy enferma y en grande peligro y se dudaba de su vida, por estar preñada, el rey se vino á Poblete en principio del mes de junio, y halló ya la reina convalecida: y por hacer muy grandes calores, el rey se detuvo en Poblete casi todo el estío; y mediado el mes de agosto deste año vino á le hacer reverencia Luis de España, que se llamaba príncipe de la Fortuna y conde de Telamon, que venia para hermanar en estos reinos, para la empresa de las islas Fortunadas, cuya conquista le habia sido otorgada por el papa, porque los moradores y pobladores dellas hacian sacrificios nefandísimos á sus ídolos. Recibió el rey á este príncipe, por ser quien era, y haberse criado en su casa con grande honra y fiesta: y allende de cierto número de galeras que le mandó dar para ayuda desta empresa, le concedió que pudiese sacar de la isla de Cerdeña todas las vituallas necesarias para esta armada. No he podido descubrir, aunque lo he inquirido con diligencia, el suceso que tuvo esta empresa, siendo en sí sola tan señalada y memorable: y causa mayor admiracion que estuviesen los reyes de Castilla y Portugal tanto tiempo embarazados en las guerras que tenian con los moros en sus reinos, que no pudiesen atender á esto, porque mucho tiempo despues tuvieron entre sí gran diferencia, pretendiendo cada uno ser suya la conquista destas islas, como se dirá en la segunda parte de nuestros anales: y así pasaron muchos años despues desto, que otro caballero francés en tiempo del rey don Enrique el tercero de Castilla, tomó la misma empresa. Por ventura por las cosas que sucedieron en Francia en el mismo tiempo, que causaron grandes novedades en aquel reino, este príncipe sobreseyó en su empresa, porque siendo muy gran privado del rey de Francia, y entendiendo en lo de su armada á la misma sazon que él estaba en Poblete un sábado que fué á veinte y tres del mes de agosto deste año, se dió aquella tan famosa y sangrienta batalla junto al lugar de Crecy, cabe Abevila, entre el rey Eduardo de Inglaterra, y el rey Filipo de Francia, á la cual concurrieron con toda su pujanza, y en ella fué muerta la mayor parte de la nobleza francesa, y quedaron vencedores los ingleses. Habia entrado el rey de Inglaterra con grande armada y muy poderoso ejército en el Constantin, y comenzó á hacer mucho daño por Normandía, talando y destruyendo la tierra á fuego y á sangre, y llegando á la

villa de Caen, tomóla por combate, y fueron presos dentro el conde Deu y de Guines, condestable de Francia, y el señor de Tancrevila, y cien caballeros, y mil y doscientos hombres de armas. Procediendo el ejército inglés haciendo cruelísima guerra por Normandía y Bretaña, el rey Filipo de Francia que habia juntado muy poderoso ejército, determinó de salirse al encuentro y darle la batalla en aquel lugar de Crecy, en la cual fué muerta la flor de la caballería de Francia, porque murieron Juan de Lucemburg, rey de Bohemia, y Carlos, hermano del rey de Francia, conde de Alanzon; el conde de Lorena, y el conde de Blas, sobrino del rey de Francia, hijo de su hermana, y los condes de Flandes, Haricurt, Sancerre y de Viena, y otros grandes señores: y segun se afirma por autores graves fueron muertos de ambas partes cerca de treinta mil hombres. Por esta tan grande adversidad, y por las guerras que dentro del reino de Francia se continuaron, se puede verísimilmente creer que se desistió por el príncipe Luis de España de la empresa que habia tomado de la conquista de las islas Fortunadas, y que la gente se convirtió en la defensa de los estados de Normandía, Bretaña y Picardia. Por el mismo tiempo la reina Juana, muerto el rey su marido, tenia mas cuenta con pensar en la defensa de su reino, que en proseguir la empresa de Sicilia: porque el rey Luis de Ungría su cuñado, publicó querer tomar la venganza de la muerte de su hermano, y ponia en órden un grande ejército. Con esta ocasion, el infante don Juan, duque de Atenas, mandó poner cerco al castillo de Melazo, que estaba en poder de los enemigos, porque la fuerza era tal que no se podia ganar sino con desconfianza de ser socorrida: y púsose tan estrecho cerco en el lugar y castillo, que ni por mar ni por tierra no le podia entrar socorro ninguno: y los de dentro se dieron al duque, dejándolos ir al reino en salvo: y el duque los mandó llevar á Tropea y Rijoles, con sus bienes: y desta manera se cobró el lugar y castillo de Melazo, á cuatro dias del mes de agosto deste año.

CAP. V.—*De la diferencia que se movió entre el rey y el infante don Jaime su hermano, sobre el derecho de la sucesion: y que le privó de la procuracion general de sus reinos: y de la muerte de la reina doña Maria de Aragon.*

Fué la condicion del rey don Pedro y su naturaleza tan perversa é inclinada al mal, que en ninguna cosa se señaló tanto, ni puso mayor fuerza como en perseguir su propia sangre. El comienzo de su reinado tuvo principio en desheredar á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, y á la reina doña Leonor su madre, por una causa, ni muy legítima, ni tampoco honesta: y procuró cuanto pudo destruirlos: y cuando aquello no se pudo acabar, por irle á la mano el rey de Castilla, que tomó á su cargo la defensa de la reina su hermana y de sus sobrinos, y de sus estados, revolvió de tal manera contra el rey de Mallorca, que no paró con serle tan deudo, y su cuñado, hasta que aquel príncipe se perdió, y él incorporó el reino de Mallorca, y los condados de Rosellon y Cerdania en su corona. Apenas habia acabado de echar de Rosellon al rey de Mallorca, y ya trataba como pudiese volver á su antigua contienda de deshacer las donaciones que el rey su padre hizo á sus hermanos, y porque era peligroso negocio intentar lo comenzado contra los infantes don Fernando y don Juan, y era romper de nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante don Jaime su hermano, y contra él se indignó cuanto yo conjeturo, por particular odio, que contra él concibió, sospechando que se inclinaba á favorecer al rey de Mallorca: porque es cierto que ninguno creyó ni aun de los que eran sus enemigos, que el rey usara de tanto rigor en desheredarle de su patrimonio tan inhumanamente, y finalmente muertos sus hermanos el uno con veneno y los dos á cuchillo, cuando se vió libre de otras guerras en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel su sobrino, al conde de Ampurias su primo: y acabó la vida persiguiendo y procurando la muerte de su propio hijo, que era el primogénito. Mas lo del infante don Jaime se comenzó en tan fuerte punto, que de allí se encendieron diversas alteraciones y guerras, que pusieron estos reinos en grande peligro de perderse: y por esta causa se conmovieron tales disensiones civiles, y tan crueles, que se convirtieron las armas dentro del reino contra ellos mismos. Para justificarse mas en lo que quiso intentar contra el infante don Jaime, trató de excluirle no solo de la gobernacion general de sus reinos, que le competia por la costumbre antigua de darse este cargo al primogénito, ó al que habia de suceder en el reino; pero de la sucesion de ellos, en caso que no tuviese hijos várones: y publicó que debian ser preferidas las hijas á su hermano, porque segun dice en su historia, la reina siempre paria hijas: y quiso que su derecho fuese favorecido y se determinase por los sabios y letrados de la tierra. Cierto era, que puesto un negocio tan arduo en juicio y altercacion de letrados, estaba entendido que no faltarian muchos muy señalados que defendiesen la razon y justicia de la infanta doña Costanza, que era la hija primogénita: mayormente que por el derecho comun son admitidas las mujeres á la sucesion de sus padres: y es opinion mas recibida y justificada. Refieren algunos que los médicos dieron á entender al rey, por trato de un gran señor que no se nombra, que nunca tendria hijo varon: y por esta causa deliberó que su hija la infanta doña Costanza, que despues fué reina de Sicilia, fuese jurada por sucesora en sus reinos, no teniendo hijo varon. Estando aun en Poblete por el fin del mes de julio deste año, comenzó á consultar sobre esta duda con diversos letrados de sus reinos, para que escribiesen sobre ella, y declarasen si la infanta doña Costanza, en caso que no tuviese hijo varon debia suceder en sus reinos: y vínose el rey á Lérida por el mes de setiembre, y de allí se fué con la reina á Valencia. Entretanto Aymar de Moset y Francisco de Prohom, entendieron en recibir las informaciones de los letrados. Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año mil y trescientos y cuarenta y siete, en la ciudad de Valencia: y con achaque que el rey de Marruecos hacia grandes aparatos de armada para venir contra el reino de Valencia, mandó apercibir á los infantes y ricos hombres: y fué Juan Escribá á Castilla, y Pedro Guillen de Estaimbos á Portugal, para que sus armadas se pusiesen á punto: y Manuel de Pezano que era almirante del rey de Portugal y Bartolomé de Pezano su hijo, viniesen á juntarse con sus armadas. En el mismo tiempo mandó hacer llamamiento de los letrados, y de algunos religiosos para que se juntasen en aquella ciudad: y de veinte y dos personas muy señaladas en letras, las diez y nueve, como él escribe, fueron de parecer que la infanta doña Costanza debia ser preferida al infante don Jaime su tio, en caso que el rey su

padre no dejase hijo varon legítimo: y con esta opinion se conformó un letrado muy famoso de Italia, que fué de los mas señalados que hubo en sus tiempos, que se decia Jacobo de Butrigariis, y compuso un tratado en favor del derecho de la infanta doña Costanza. Pero no fué de tener en ménos que hubiese en estos reinos algunos que osasen fundar en derecho, el que pretendia tener el infante don Jaime, como los hubo, y en mucho mas se tuvo ser deste parecer micer Arnaldo de Morera, siendo vicecanciller del rey. Fundábanse en que se debia tener grande consideracion á la costumbre usada, y guardada en otros reinos, en los cuales se excluian de la sucesion las mujeres, como se guardaba en aquel tiempo en Inglaterra y Francia, y en otros reinos: y no reconociendo los reyes de Aragon superior en la tierra, en lo que tocaba á la sucesion se habia de estar á la costumbre, como en las otras cosas: pues lo que disponian las instituciones y substituciones de los reyes pasados, por las cuales se preferian los varones á las mujeres en la sucesion, ni repugnaba á las leyes, ni á la razon y buenas costumbres; y así el rey don Jaime el primero, que conquistó tan gran parte de la corona, en su testamento habia excluido de la sucesion las mujeres, siempre que hubiese legítimo varon transversal de la casa real: y afirmaban que aquella disposicion era muy lícita y justa, y conveniente á la república: y como tal habia sido guardada, y se siguió por los reyes que despues dél sucedieron en estos reinos en sus testamentos: y en los casos concurrentes fué confirmada y aprobada por un tácito consentimiento de las gentes inviolablemente. Esto se entendia ser así porque el mismo rey don Jaime tuvo hija primogénita, y nunca se trató que la jurasen por sucesora, ántes que el infante don Pedro su hermano naciese: y tambien el rey don Jaime el segundo su nieto tuvo otra hija primogénita, y nunca en vida de su padre, no teniendo hijos varones, se pretendió que hubiese de suceder en el reino: y parecia cosa muy cierta, que si los predecesores del rey, y él mismo sucesivamente, como heredero, habian entrado en la herencia, y cumplieron las disposiciones de los testamentos de los reyes sus antecesores, y algunas dellas habian sido juradas, y se cumplieron los legados, se habian obligado á guardar la ordenacion y substitucion que dejó el rey don Jaime el primero en su testamento. Conforme á esto, se decia que el rey don Alonso su padre lo habia ordenado así, en caso que el infante don Pedro su hijo á quien como á primogénito instituia por heredero, muriese sin dejar hijos varones: y substituia al infante don Jaime su hermano, conde de Urgel: guardando y siguiendo en todo la disposicion y substituciones del rey don Jaime su bisabuelo, de quien parecia que todos los descendientes tenian la herencia. Habia otra razon muy aparente y eficaz que parecia á las gentes grande novedad, si lo que tantos príncipes habian ordenado y dispuesto en cosa tan árdua é importante, con tanta deliberacion y consejo se revocase sin mas urgente causa: y en esto se conformaban muchos, porque una mudanza tan repentina como esta, seria no solo peligrosa, pero muy dificultosa y perjudicial. Decian que no obstaba al derecho del infante don Jaime, haber sucedido en el reino de Aragon la reina doña Petronila, y haber el rey don Alonso su hijo llamado á la sucesion las hijas: porque la sucesion de la reina doña Petronila fué tan necesaria que mas pareció contrato, y un consentimiento general de todos sus súbditos, por huir de los inconvenientes que se temian, si el reino viniese en poder de rey extranjero: y por escusar mayores males y daños: lo cual fué tan cierto, que la misma reina doña Petronila lo mostró bien en su postrera voluntad, y tuvo por tan dañosa y perjudicial la sucesion de las mujeres, que desechó della á sus hijas, y dejaba por sucesor en el reino al conde de Barcelona su marido, en caso que no dejasen hijos varones. Que despues en este reino hubo costumbre escrita, por la cual el primogénito de los varones sacaba de la sucesion la primogénita, y sucedia en el reino; y por disposicion del rey don Jaime el primero fué abolida aquella primera institucion porque expresamente sacaba las hijas de la sucesion: y lo mismo hicieron sus sucesores: lo cual se alegaba, que ni por el sumo pontífice se podia derogar, pues no teniendo superioridad en lo temporal, no podia promúlgar ley, ni decretal alguna, que dispusiese de otra manera en lo de la sucesion. Tenian los que fundaban esta opinion por muy constante, que así por la disposicion de los reyes pasados, como por la costumbre que duró hasta entónces en el reino de Aragon, se habia adquirido derecho á los varones de ser preferidos á las mujeres, lo cual no se podia derogar por ninguna donacion ó contrato que se hiciese en perjuicio de los varones. Segun esto, haber jurado los aragoneses al rey don Pedro, siendo infante, en vida del rey don Jaime su abuelo, por sucesor en los reinos, despues de sus dias, y del infante don Alonso su padre, que era una de las razones en que se fundaba el rey, que le quedaba libertad para llamar á la sucesion á la hija, en defecto de hijos varones, se pretendia por parte del infante don Jaime, que no le empecia, ni repugnaba á su derecho, porque se le prestó la fidelidad como á señor natural, y como á primogénito que habia de suceder: y era cosa muy sabida y cierta que aquello se hizo con fin, que si el infante don Alonso su padre, que era el hijo primogénito, muriese en vida del rey don Jaime, no se prefiriesen en la sucesion del reino los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus tios: de lo cual estuvo el infante don Alonso su padre con muy grande temor: y esta fué la principal causa de aquel juramento, que los aragoneses hicieron entónces al rey, siendo infante, en vida del rey don Jaime su abuelo: porque ántes nunca se habia visto en Aragon, que en vida del abuelo fuese jurado el hijo del primogénito. Mas no embargante todas estas razones, aquellos que aconsejaban al rey conforme á su voluntad, decian, que la sucesion del reino se debia por razon de primogenitura, y que por esta causa, muriendo el rey sin dejar generacion, debia suceder el hermano: y siendo la infanta doña Costanza hija primogénita, le competia la sucesion del reino, y no al infante su tio. Que por manifiesta y notoria costumbre, casi en todos los reinos de España estaba admitido que sucediesen mujeres: y así era muy notorio y sabido, que el reino de Aragon se habia concedido á doña Petronila, que casó con el conde de Barcelona; y en el reino de Navarra, no solo en tiempos pasados sucedió mujer, pero despues, pasando aquel reino á la corona de Francia, admitieron mujer á la sucesion; y en esta misma sazon reinaba la reina doña Juana, y fueron desechados muchos varones que descendian de la casa real: y que así se habia declarado por sentencia. En el reino de Castilla, por no reducir á la memoria lo mas antiguo, era cierto, que si el rey don Alonso, que entónces reinaba, muriese sin hijos, le habia de suceder la reina

de Aragon doña Leonor su hermana, que en vida del rey don Fernando su padre fué jurada por sucesora en el reino, en caso que no quedasen hijos varones del rey don Fernando, ó muriese: y se preferia á los infantes sus tios, hermanos de su padre. Fuera de España, esto era tambien recibido en la sucesion y feudo del reino de Sicilia, y reinaba en este mismo tiempo la reina Juana, nieta del rey Roberto, que fué en vida del abuelo admitida á la sucesion en el reino que él poseía, habiendo tantos hermanos y sobrinos que le podian suceder. Pretendian los que fundaban esta opinion, que no perjudicaba que el rey don Jaime el primero hubiese ordenado, que en ninguna manera en el reino de Aragon pudiese suceder mujer: porque esto no se pudo disponer en perjuicio de la infanta doña Costanza: de la misma suerte, que no se podia quitar la legítima á los hijos ó hijas, á quien se debia dar. Tambien se decia, que el mismo rey don Jaime habia hecho donacion en vida al infante don Pedro su hijo, de los reinos de Aragon y Valencia, y del condado de Barcelona, como parecia por la particion que hizo entre los infantes don Pedro y don Jaime sus hijos; y así, no siendo señor al tiempo de su muerte del reino, no habia podido ordenar de la sucesion dél. Pero esto era de consideracion, si el testamento del rey fuera despues de la renunciacion, el cual se ordenó mucho ántes. Este negocio se trató, hallándose el infante don Jaime presente en la ciudad de Valencia: y desta novedad se sintió por muy agraviado, y fué á la cámara del rey un dia, y estando solos le dijo, que habia entendido, que él mandaba tratar de aquella materia, y que no habia para qué se disputase sobre ella, pues el rey era mozo, y la reina su mujer estaba en tal edad, que nuestro Señor les daria hijos: y que era muy sabido, que los reyes sus predecesores habian puesto vínculo en la sucesion de los reinos y condado, y se substituian los varones. El rey le respondió, que convenia para su descargo, por si ordenase nuestro Señor de su vida, que se declarase á quién pertenecia la sucesion: y con esto, segun el rey escribe en su historia, se fué el infante muy descontento á su posada, y trató secretamente con algunos de la ciudad, y despues con todo el pueblo, induciéndolos á su opinion é indignándolos. Habiendo los letrados declarado como el rey lo pretendia, envió luego sus cartas por todas las tierras de sus señoríos, avisando del ayuntamiento que habian mandado hacer de personas de letras: y que mediante juramento habian determinado, que en caso que él muriese sin hijos varones, la infanta doña Costanza, como primogénita suya, por razon de la primogenitura, debia suceder en sus reinos y señoríos: certificando, que entendia de casarla con alguno de la casa real, cual le aconsejasen los de sus reinos, porque no viniese la sucesion á recaer en poder de extranjero. Esto fué á veinte y tres del mes de marzo deste año: y á siete del mes de abril siguiente, sospechando, que por esta ocasion el infante don Jaime su hermano no tuviese alguna secreta inteligencia con el rey de Mallorca, y se confederase con él, para que entrase poderosamente por el condado de Urgel, ó por Rosellon, proveyó, que Bernardo de Vilarix, alcaide del castillo de Perpiñan, y Guillen Alberto, y otros, con gran diligencia, con las espías que tenian en Mompeller y en otras partes, supiesen si pasaban algunos correos, ú otros mensajeros del infante hácia aquellas partes: y á la vuelta fuesen detenidos, y se les tomasen las cartas, y que esto se hiciese con gran secreto. Túvose tambien sospecha, que se quiso valer el infante del rey de Castilla, y del infante don Fernando su hermano: y que trataba con la ciudad y pueblo de Valencia, para que no diesen lugar, que él fuese removido de la procuracion general: y estos eran los tratos que el rey llamaba inducimientos del infante su hermano por los cuales se escribe en aquella su historia, que le hizo venir delante sí y le preguntó, porque emprendia semejantes cosas, pues lo que él mandaba que se disputase del derecho de la primogenitura de su hija, entendia, que era cosa justa y que de derecho le pertenecia la sucesion: y que pues él queria informar de su derecho, que á él le placia; y á su suplicacion se le señaló el dia de san Juan siguiente, para que en el lugar de Momblanc sus letrados fundasen su justicia: y con esta ocasion, el rey mandó al infante, que no usase de la procuracion general, porque con ella entendia, que podia mucho deservirle y ofenderle: y mandóle salir de Valencia, y que no entrase en ninguna ciudad principal, así como Barcelona, Lérida, Zaragoza y Valencia, porque no tuviese lugar de tratar en su deservicio. Entónces el infante se despidió del rey y dijo, que se iria á Balaguer; pero él se vino camino derecho de Zaragoza y se detuvo en la villa de Fuentes; y por esta novedad, que el rey hizo, de removerle de la procuracion general, estos reinos recibieron mucha alteracion y todo el principado de Cataluña y lo tuvieron por estremo agravio generalmente, que mujer sucediese en ellos, despues de los dias del rey. Sucedió en este medio, que la reina parió un hijo y dello hubo gran alegría, porque allende de ser muy deseado, que el rey tuviese hijo heredero, era en tal coyuntura que traia su nacimiento universal paz en todos los señoríos del rey, pero la alegría se convirtió presto en llanto, porque el infante murió el mismo dia despues de haberle bautizado, al cual pusieron el nombre del rey su padre: y de allí á cinco dias murió la reina doña María su madre. Con este nuevo caso, allende de la pérdida del sucesor y heredero destos reinos, que era tan deseado, se representaban los males y daños, que despues sucedieron, por lo que el rey habia intentado en tanto desagrado de sus súbditos. Era esta reina muy excelente princesa y gran sierva de Dios y fué enterrada en el monasterio de San Vicente de la ciudad de Valencia, aunque ella se habia mandado enterrar en el monasterio de Poblet: y dejó heredero universal al hijo que pariese, en el reino de Navarra, y en su lugar substituyó á las infantas sus hijas, de las cuales hace mencion en su testamento, que eran, doña Costanza, doña Juana y doña María, que falleció doncella: y esto fué, porque al tiempo de su matrimonio con el rey, se declaró, que en caso que faltase varon en la sucesion del reino de Navarra, heredase la reina, aunque tenia otra hermana mayor.

Cap. VI.—*De lo que don Juan Manuel envió á decir al rey; y del matrimonio que se trató entre el rey y la infanta doña Leonor, hija del rey don Alonso de Portugal.*

Ántes de la muerte de la reina, por el mes de marzo deste año, vino á Valencia un caballero vasallo de don Juan Manuel, que se llamaba Diego Flores, alcaide de Almansa: y en virtud de la creencia que traia dijo al rey, que don Juan su señor le enviaba á decir, que teniendo el deudo con él tan cercano y con la casa de Aragon, estaba bien seguro, que sin juramento le guardaria el rey en secreto todo lo que le enviaba á

decir. Que tenia confianza, que con su prudencia tomaria consejo de lo que le convenia hacer sobre lo que le avisaba y reservaria en su pecho, que no se entendiese, de quién tenia noticia de aquellas cosas, que mucho tocaban á su servicio: y no se supiese, que este caballero venia por otra cosa, sino por la conclusion del matrimonio de don Fernando su hijo, con la hija del infante don Ramon Berenguer. Primeramente, dijo este mensajero de parte de don Juan, que el rey de Castilla y los de su consejo, y señaladamente aquella mala mujer, y decíalo por doña Leonor de Guzman, se guardaban tanto dél, que en ninguna cosa que fuese dañosa ó perjudicial á las cosas de Aragon y de Portugal, le llamaban: y que algunos del consejo, que deseaban el servicio de don Juan, le descubrian lo que pasaba y lo que pensaban hacer, y que así no se le encubria ninguna cosa. Que despues de no haber quedado al rey de Castilla cosa alguna de lo que pudo dar fuera de la corona del reino, que se habia todo dado á los hijos que tenia en doña Leonor, buscaba formas, como los heredase, en lo que era de los reyes sus vecinos: y afirmaba, que sabia de cierto, que el rey de Castilla queria hacer guerra contra él y contra el rey de Portugal y andaba buscando ocasion como ejecutarlo, lo mas sin vergüenza que pudiese: y entre todas las otras cosas, no estaba atendiendo, sino en asegurarse bien de los moros de allende: y que el rey de Granada era el trujaman entre ellos, porque estuviesen sin recelo el uno del otro. Que era cierto, que el rey de Benamarin hacia grandes aparejos de armada y ponia en el agua cuarenta galeras en el Riff, que es un rio que entra en la mar, entre Velez y Targa y otras cincuenta en el rio Sabo; y en otras partes se armaban diversos navíos: y aunque se publicaba en su reino, que iba á la empresa de Túnez, pero todos creian, que era para dar en Alicante y hacer guerra en el reino de Valencia y en Mallorca: y decia don Juan, que si esto era verdad, creia que el rey de Castilla ponia en este negocio las manos: y que dejaria obrar á los moros, hasta tanto que le pusiesen en tan grande necesidad, que por fuerza conviniese al rey hacer lo que él quisiese. Aconsejábale, que se apercibiese y ofrecióle, que le vendria á servir con dos mil de caballo y veinte mil de pié: y que entretanto que le daba el enemigo espacio, tomase acuerdo con los de su consejo, en lo que debia hacer y le mandase avisar de su voluntad. Á esta mensajería respondió el rey, agradeciéndole la oferta que se le hacia de parte de don Juan, aceptándola para en caso que fuese necesaria: y cuanto á lo que tocaba al rey de Castilla, que se maravillaba mucho, que quisiese ser contra él, sin ninguna razon y causa que para ello hubiese: y que él estaba determinado de ser verdadero amigo del rey de Castilla, mientras él lo fuese suyo, y cuando fuese lo contrario, confiaba en nuestro Señor, que se defendería dél poderosamente, como lo habian hecho sus predecesores. Con esta respuesta despidió el rey aquel caballero, porque entendió, que don Juan se movia mas por lo que á él tocaba, que por su interés: aunque propuso de confederarse en muy estrecha amistad con el rey de Portugal, para en cualquier suceso. Esto se concertó mediante matrimonio del rey con la infanta doña Leonor, hija del rey don Alonso de Portugal; á lo cual fueron enviados á Portugal Lope de Gurrea, camarero del rey y un caballero de Rosellon, que era del consejo, que se decia Pedro Guillen de Estaimbos: y tratóse por medio de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza su hija, mujer del infante don Pedro de Portugal y de doña María Jimenez Cornel, hermana de don Jimeno Cornel, condesa de Bracelos, mujer del conde don Pedro de Portugal, hijo del rey don Dionís, que era tia de don Pedro Cornel, señor de Alfajarin. Intervinieron tambien en esto dos caballeros muy principales en el consejo del rey de Portugal, que eran, Fernan Gonzalez Cogomino, su copero mayor y su privado; y Lope Fernandez Pacheco, señor de Herrera, mayordomo del infante don Pedro. Este matrimonio se procuró de estorbar por el rey de Castilla: porque quisiera que casara la infanta de Portugal con el infante don Fernando su sobrino, hermano del rey de Aragon, y siendo enviados á Castilla por el rey, Mateo Mercer, y Juan Escribá, para entender lo que se intentaba por los infantes sus hermanos, con color de informar al rey de Castilla de lo que pasaba sobre la declaracion de la sucesion de sus reinos, llegaron á Tordelaguna, á donde era ido el rey don Alonso, por verse con la reina doña Leonor su hermana: y allí dijo el rey de Castilla á estos embajadores, que él, á instancia del rey de Aragon, habia movido el matrimonio de la infanta de Portugal y del infante don Fernando, y sobre ello habia enviado su embajador, y que ahora se pidiese para el rey, le parecia muy deshonesta cosa, habiéndose movido por instancia suya, de pedirla para su hermano: y sobre esto envió al rey á Fernan Sanchez de Valladolid, á pedirle, que por su honor, y por mostrar que amaba al infante su hermano, desistiese deste matrimonio, y que así lo enviaba á pedir encarecidamente al rey de Portugal. A esto respondieron los embajadores, que al estado del rey su señor convenia casarse: y cuando él pidiese por mujer la hija del rey de Portugal, muy loco seria su padre, si no sabia escojer, y que no se debia maravillar el rey de Castilla, si así lo hiciese, pues él habia hecho lo mismo, que quiso ántes dar á su hermana al rey don Alonso de Aragon, que no al infante don Pedro su hermano, con quien estaba tratado de casarla: y entendíase, que no lo procuraba tanto por hacer bien al infante su sobrino, cuando por desviar, que los reyes de Aragon y Portugal no se confederasen. Instando el rey de Castilla en esto, envió al rey á Fernan Perez de Ayala, para que de su parte le rogase que diese lugar al matrimonio del infante su hermano con la infanta de Portugal, y no quisiese embarazarlo: y por lo mismo envió á Portugal á don Juan Alonso de Alburquerque, que era muy privado suyo, y gran señor y deudo del rey de Portugal: creyendo, que con la autoridad que tenia lo podia estorbar. Declaróse mas el rey de Castilla, porque estando Lope de Gurrea, y Pedro Guillen de Estaimbos en Badajoz, para pasar á Portugal, trató de embarazarles el paso, y detenerlos: y tomáronles sus cavalgaduras: y ellos escondidamente se pasaron á Yelves, que es el primer lugar del reino de Portugal, y fuéron á un lugar que se llamaba Montargil, á donde hallaron al rey don Alonso y al infante don Pedro su hijo, que eran venidos á caza, porque en aquella comarca habia grandes florestas y bosques: y relatada su embajada en el mismo lugar, mostraron padre é hijo gran contentamiento deste matrimonio: y respondió el rey que holgaba mucho de dar su hija al rey de Aragon, y que se fuése al lugar de Santaren, á donde estaba la reina doña Beatriz y la infanta doña Costanza su nuera, y que él y el infante su hijo, serian allí dentro de tres dias, y tratarian deste negocio. Entraron estos embajadores en Santaren un lúnes á

cuatro del mes de junio, y fueron muy bien recogidos, y el rey y el infante cometieron la conclusion del negocio al obispo de la Guardia, y á otros de su consejo: y estuvieron muy diferentes sobre el dote, porque el rey de Portugal decia, que la casa de Portugal, en ningun tiempo habia acostumbrado de recibir ni dar ajuar, sino era al rey de Castilla, que reinaba entónces, á quien se señaló dote con la reina doña María su mujer, por cierta razon, y que la reina doña Isabel, madre del rey de Portugal, que fué de la casa de Aragon, ningun ajuar habia llevado. Los embajadores decian, que ya no se usaba, que se casasen los reyes sin dote, y ofrecieron de parte del rey de Portugal de dar dos mil y quinientas libras de oro, y ellos pedian ciento y cincuenta mil libras: y esta cantidad pareció muy descomedida: y queriéndose partir los embajadores, la infanta doña Costanza, que deseaba mucho que este matrimonio se efectuase, por el deudo que tenia con el rey de Aragon, se interpuso entre el rey de Portugal y los embajadores: é indujo al rey, que ofreciese de dar en dote con su hija otra tanta suma como se habia dado al rey de Castilla, que llegaba á treinta y siete mil y quinientas libras barcelonesas: y la reina de Portugal ofreció de dar cumplimiento á cincuenta mil. Los embajadores vinieron en esto, por lo que deseaba el rey, que este matrimonio se efectuase, por ser en competencia y contradiccion del rey de Castilla, de quien se tenia gran recelo, por el favor que daba á los infantes de Aragon: y porque la infanta era muy hermosa y de gentil disposicion, y grande de persona y de muy excelentes virtudes: y así los embajadores, un lúnes á once del mes de junio, firmaron el matrimonio por palabras de presente. Dos dias ántes que se concluyese, llegó á la corte del rey de Portugal don Juan Alonso de Alburquerque, y trabajó con todas sus fuerzas cuanto pudo por estorbarlo: publicando, que el rey de Aragon estaba en gran disension con sus súbditos, y mostró ciertos traslados de unas letras de citacion, que se habian hecho á los infantes don Fernando y don Juan, por los de Aragon, para que se juntasen con el reino, á ir á la mano al rey, en lo que habia intentado contra el infante don Jaime, y se reparasen los desafueros y agravios que habia hecho, y dello hablaban mucho las gentes en aquellas partes. Mas no embargante esto, el rey de Portugal lo concluyó y envió un embajador, para que se concertase lo de la venida de la reina su hija, y por el peligro que habia si viniese por Castilla, se concertó, que viniese á Barcelona por mar.

Cap. VII.—*De las novedades que el rey intentó en estos reinos, por los cuales se hizo union entre el reino de Aragon y el de Valencia.*

Cuando el infante don Jaime se partió de la ciudad de Valencia, el rey removió de los oficios de la regencia de la gobernacion general, á los que los tenian por el infante, que usaba del oficio, como sucesor en los reinos de Aragon y Valencia, y en el principado de Cataluña: y puso otros, de quien tenia gran confianza, en su lugar: y fué proveido en el reino de Valencia don Pedro de Ejérica: y de allí adelante en los pregones y letras se intitulaban, que regian el oficio de la gobernacion general por la infanta doña Costanza, hija primogénita del rey, y sucesora en sus reinos y estados, sino tuviese hijo legítimo, de lo cual hubo grande alteracion y escándalo en todos los pueblos, porque nunca se vió en estos reinos, que la gobernacion general se administrase en nombre de ninguna infanta, sino por el hijo primogénito, ó por el mas propincuo de la casa real. Esto fué á veinte y nueve del mes de marzo y á siete del mes de abril siguiente, el rey emancipó á la infanta, en presencia de don Ugo obispo de Vich y de fray Pedro de Tous, maestre de Montesa, y de don Pedro, señor de Ejérica y de don Pedro Fenollet, vizconde de Illa, y de Aimar de Moset y de don Gonzalo Diaz de Arenos y don Galcerán de Belpuig. Este mismo dia, el infante don Pedro, tio del rey, tutor y curador de la infanta, por mandado del rey, y en sus manos, hizo juramento y homenaje, de tener á la infanta por primogénita y sucesora; pero con esta limitacion, que en caso que en vida del rey fuese declarado y determinado, que la sucesion de los reinos competia al infante don Jaime, ó á otro, y no á ninguna de sus hijas, que el homenaje y juramento fuese de ningun efecto. Despues del infante, juraron el mismo dia don Ugo, obispo de Vich y don Bernardo Ugo, obispo de Elna; don Jofre obispo de Tarazona, fray Pedro de Tous, maestre de Montesa; don Pedro, señor de Ejérica; Nicolás de Janvila, conde de Terranova; don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, Aimar de Moset, el almirante don Pedro de Moncada, don Gonzalo Diaz de Arenos, don Artal de Foces y de Cabrera, don Galcerán de Belpuig, Ferrer de Canet, Pedro Jordan de Urries, camarero del rey, y de su consejo, Ramon de Boil, don Pedro Queralt, Pedro Ruiz de Azagra, y otros muchos caballeros de la casa del rey y sus oficiales. Todos hicieron el juramento con la misma limitacion que el infante don Pedro; y los alcaides de los castillos y fortalezas hicieron pleito homenaje, en nombre de la infanta. Sucedió despues, que estando el infante don Jaime en el lugar de Fuentes, dudando de entrar en Zaragoza, por la prohibicion que el rey le habia hecho, escribió á los ricos hombres y caballeros y gente principal, que estaban en Zaragoza, rogándoles, que se fuésen para él, y así lo hicieron: y allí les dió muy particular razon y cuenta del agravio, que el rey su hermano le hacia, en tan gran perjuicio y desafuero general de toda la tierra, y porque entre algunos de los ricos hombres y caballeros, habia disension y bando, procuró de reducir las partes á nueva amistad y concordia, para que todos estuviesen conformes en lo que convenia á lo universal, y no se diese lugar, que el rey los agraviase y desaforase en sus leyes y costumbres, en lo que tanto importaba al reino, como lo era lo de la sucesion, lo que jamás no se habia intentado hasta entónces. Hecho esto, el infante, y todos aquellos ricos hombres y caballeros, se entraron en Zaragoza; y lo primero que se proveyó, fué enviar sus letras á los infantes de Aragon, don Fernando y don Juan, que estaban en Castilla y á todos los ricos hombres y caballeros ausentes, para que se viniesen á juntar con ellos, declarando en aquellas cartas, que convenia juntarse, como era costumbre, por muchos y diversos agravios, perjuicios y desafueros, de sus usos, privilegios y libertades, que se hacian al reino por el rey y sus oficiales, y por los jueces delegados, alegando expresamente, que estaba en posesion de no guardar los fueros y buenos usos, y sus privilegios y libertades: para dar en esto remedio, y evitar que de allí adelante no se intentasen tales novedades: y que por salvar su fé y lealtad, en honra y conservacion de la corona real, querian deliberar y oir el parecer y acuerdo de todos, juntamente con la reina doña Leonor y con los infantes de Aragon

sus hijos, y con los ricos hombres, prelados y caballeros y universidades del reino. Conteníase en las letras, que la deliberacion habia de ser con fin de hacer entre sí una legítima concordia y union, salvando la fidelidad que debian al rey, y á sus preeminencias reales, para mantener, conservar y defender sus fueros y privilegios y libertades y buenas costumbres, así al menor como al mayor: y que para esto suplicasen al rey humildemente, que tuviese por bien de guardarles sus fueros y mandase satisfacer y emendar los agravios que se les habian hecho, por todas las formas debidas: y amonestaban á los infantes y ricos hombres y prelados y caballeros y universidades del reino, que para esto se juntasen, ó enviasen sus procuradores para firmar liga y confederacion entre sí, á la cual llamaban union, conforme á lo que se guardó en los tiempos pasados por sus predecesores. Parecia esta causa y querella tan justa, que ninguna se tenia por mas legítima en aquellos tiempos, y así se ponian universalmente en ella, como en defensa de la libertad, y fué muy grande el ajuntamiento de los prelados y ricos hombres, que vinieron por esta causa á Zaragoza, y concurrieron á él los síndicos de las ciudades y villas y lugares del reino, excepto los de Teruel, Daroca y Calatayud y de la ciudad de Huesca: y juraron esta union para mantener y guardar sus fueros, privilegios y libertades: y mandaron labrar un sello grande, en el cual estaba la figura de un rey, asentado en su trono real y debajo dél el pueblo con las manos alzadas, con semblante de los que piden é imploran justicia. Nombraron, segun la orden que se tenia en las uniones antiguas, sus conservadores, á cuyos mandamientos y requisiciones, con proceso de jurisdiccion y superioridad, se comenzaron á proveer de diversas cosas: y escribieron al rey, suplicándole y requiriéndole, que viniese á Zaragoza á tener cortes, avisándole, que habian hecho esta union con presupuesto, que era en grande honra suya y de su coronacion real, y en conservacion de las preeminencias reales. Los conservadores que se nombraron, fueron ricos hombres, mesnaderos y caballeros y procuradores de las ciudades y villas, y los ricos hombres eran estos: el infante don Jaime, conde de Urgel, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo, que era de grande autoridad y hombre anciano; don Pedro Cornel, señor de Alfajarin; don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe; don Blasco de Alagon, don Pedro Fernandez, señor de Ijar; don Pedro de Luna, don Juan Martinez de Luna, don Tomás Cornel, don Gombal de Tramacet y don Tomás Perez de Foces. Eran los mesnaderos: don Jimen Perez de Pina y don Beltran de Eril: y de los caballeros se nombraron, Pero Perez de Ayerve, Galacian de Tarba, Juan Lopez de Sese, Jimen Lopez, Lope Martinez de Lagunilla, Martin Perez Gilvent y Jimen Martinez Tenidero. Por Zaragoza fueron nombrados once y los principales fueron algunos jurados, que eran, Mateo Mozaravi, Guillen de Talavera, Miguel Jimenez Gordo y Martin de Rueda. Entendiendo el rey esto, y que los ricos hombres se habian unido y confederado con Zaragoza, con las ciudades y villas del reino con grandes juramentos y homenajes, para atender á la conservacion de sus fueros y libertades, deliberó de salir de Valencia y acercarse á la ciudad de Barcelona, y luego los de la ciud ad de Valencia firmaron la union de los aragoneses, y don Pedro de Ejérica, que tenia el oficio de gobernador general de aquel reino, con recelo de los de la ciudad, se vino á Ejérica y tambien porque estaba en duda, si las villas de aquel reino consentirian en la union y para procurar de entretener en la obediencia del rey las villas de Játiva y Algecira, porque se entendia, que estas villas y las de Morella, Castellon, Burriana, Villareal y Murviedro y otros lugares, no seguirian aquella voz y opinion. Finalmente, los de la ciudad de Valencia, con los ricos hombres de su opinion, de la misma manera que los aragoneses, hicieron llamamiento general de los prelados, ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas, y dieron sus cartas para la reina doña Leonor y los infantes sus hijos, para que se juntasen á tratar del remedio conveniente de los agravios que el rey les hacia, en derogacion y ofensa de sus leyes y costumbres. Sabiendo el rey, que los de Valencia trataban de confederarse con los aragoneses, que habian firmado la union, lo cual entendió estando en el lugar de Cabañas, por letras de Ramon de Riusech, y de Ramon de Vilanova, que eran dos caballeros principales de su casa, por evitar que las cosas no se alterasen mas, porque todos generalmente tenian por la cosa mas grave y nueva y desaforada, que mujer sucediese en estos reinos, mandó á don Pedro de Ejérica y á los gobernadores de Aragon y Cataluña, que no pusiesen en el título, que regian el oficio de la gobernacion por la infanta su hija, sino por él. Esto fué á doce del mes de mayo: y el rey prosiguió su camino para Barcelona: y en este medio, don Pedro de Ejérica, estando en su villa de Ejérica, siendo llamado por los jurados de la ciudad de Valencia, para que se juntase con la reina doña Leonor y con los infantes sus hijos y con los otros ricos hombres en el lugar donde era costumbre juntarse los jurados, que llamaban la Sala, para deliberar en lo que se debia proveer sobre la union que se habia de jurar, respondió á este llamamiento, que le parecia, que requiriesen primero y suplicasen al rey, que les guardase sus fueros y privilegios, libertades y los buenos usos y lo que se habia intentado en su perjuicio, se volviese á su primer estado, así como se debia requerir y suplicar á su señor natural: mas no por manera de union: y que para esto se juntaria con ellos de muy buena voluntad y les ayudaria con todo su poder, pues era cosa lícita y conveniente, que el vasallo pidiese á su señor, que le guardase sus fueros y privilegios, y lo que contra ellos se habia atentado, se emendase y satisfaciese y redujese á debido estado. Que él no podia ser en la union, siendo de la casa y consejo del rey y su oficial: mayormente, que segun ellos sabian, él no era de su fuero, ni de su corte, ántes estaba sujeto á las leyes y fueros de Aragon: y por esta causa les rogaba, le tuviesen por escusado, si no iba á Valencia. Mas como los de Valencia firmasen la union, don Pedro trató con los de las villas del reino, que enviasen sus procuradores á Villareal y tambien los prelados y ricos hombres y generosos de aquel reino, que él entendió que habian de seguir al rey, para tratar con ellos lo que convenia á su servicio y á la defensa de sus personas y estados y de las villas, que no quisiesen jurar la union: y señalaron dia, para que se juntasen en Villareal, que fué á catorce de junio: y respondieron á los de la ciudad de Valencia, ántes de su ayuntamiento, que no serian de su union: y en esto fueron los principales, don Pedro de Ejérica, el maestre de Montesa, don Gonzalo Diaz de Arenos y don Alonso Roger de Lauria, que era hermano de don Pedro de Ejérica: y estos caballeros comenzaron á sustentar la voz y parte del rey; y en

aquel reino hubo luego gran division, y pusiéronse las cosas en competencia de bando, y tratóse de resistir á los de la union, siendo el principal caudillo don Pedro de Ejérica, y dello resultó grande alteracion, y todo el reino se apercibia y ponia en armas.

Cap. VIII.—*Del llamamiento que el rey hizo á cortes á los aragoneses: y como despues continuó su camino para Rosellon.*

Continuando el rey su camino para la ciudad de Barcelona, deliberó de enviar á Zaragoza á Miguel Perez Zapata, que era muy principal en su consejo y de grande autoridad y experiencia de negocios: porque entendió, que los de la union querian proceder con mano armada contra los que no la habian querido jurar, creyendo, que podria poner algun sosiego en las alteraciones que se habian suscitado y que reduciria los mas de los ricos hombres á su voluntad; pero no se pudo acabar ninguna cosa: y todo se remitió para la venida del rey. Por esto pareció á don Pedro de Ejérica, que sustentaba la parte del rey en el reino de Valencia, que luego el rey se viniese para Aragon, dejando los otros fines que llevaba y escogiese un lugar para los que iban con él, que fuese mas seguro, que lo era la ciudad de Zaragoza, en el cual tuviese cortes á los aragoneses, pues segun fuero las podia tener en cualquiera parte que quisiese del reino: y que por entonces el rey escusase de entrar en Zaragoza, porque en esto no podian decir que se les hacia agravio. Despues estando el rey en Tarragona, llegaron mosen Miguel de Gurrea, gobernador de Aragon y Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, que le aconsejaron y suplicaron lo mismo, diciendo, que convenia sumamente á su servicio que se viniese: porque la ciudad de Huesca, Calatayud, Daroca y Teruel, y otras villas y lugares de Aragon, que no habian jurado la union, y algunos ricos hombres y caballeros, que no querian consentir en ella, se confirmasen en su servicio y se esforzasen á resistir á la parte contraria y de tal manera se animasen, que con buenas formas y medios redujesen á su servicio y voluntad algunos de los ricos hombres y caballeros y universidades, que estaban ya declarados por la union. Decian el gobernador y el justicia de Aragon, que ellos entendian, que si el rey no viniese á este reino, Huesca y las villas y lugares y los caballeros, que aun no habian jurado la union, se declararian por ella y seria grande peligro al rey y destruccion del reino: y porque habia ya mandado convocar cortes para la ciudad de Zaragoza para la fiesta de san Juan Bautista, y en Tarragona tuvo nueva, que el rey de Mallorca se aparejaba para entrar poderosamente con gente de caballo y de pié por Conflente, tuvo allí el rey su consejo de lo que debia hacer. Hubo sobre esto grande altercacion y contienda entre los que allí se hallaban en su consejo: porque unos eran de parecer, que el rey se viniese luego para Aragon y otros le aconsejaban, que se socorriese á donde se le ofrecia mayor peligro: y el rey considerando, que lo de la union estaba ya de manera, que ardia en vivo fuego todo el reino de Aragon, por la disension y bando que habia entre las partes y que convenia acudir á la ciudad de Barcelona, para procurar de preservarla de aquella llama, porque con solo esto quedaba libre Cataluña de seguir la opinion de los que tenian la union, y con ella seria poderoso de revencer el peligro que se esperaba en las cosas de Aragon, y reducirlas á su voluntad, y con esto juntamente podia resistir al rey de Mallorca, que no hiciese daño en lo de Rosellon y Conflente, comunicó con los de su consejo su acuerdo: que era de ir al encuentro á su enemigo, que habia entrado ó se esperaba que entraba por Conflente, de donde podian resultar mayores daños: pues la disension que se habia suscitado en Aragon, solamente era por causa de sus privilegios y libertades; que pretendian habérseles quebrantado, y otorgándoles lo que pedian, cesaba aquella disension y volvian las cosas á su primer estado: y con su enemigo, y con las gentes estrañas que traia, se habia de partir por juicio de batalla y por las armas: porque los de Rosellon y Cerdania y Conflente y de toda la tierra de que le habia echado, le amaban y le requerian, que volviese á cobrar su reino. Por esta razon, todos los del consejo del rey, así aragoneses como catalanes se conformaron con el parecer del rey: y mandó á los caballeros aragoneses que allí estaban, que se viniesen para Aragon, porque convenia que asistiesen á dar favor á lo que ocurriese; y en creencia de Beltran de Lanuza, que era juez de su corte, envió á mandar á los ricos hombres y caballeros y mesnaderos del reino que fuésen á servir las caballerías que tenian en la guerra que esperaba hacer al rey de Mallorca en defensa de sus estados. A esta demanda, que Beltran de Lanuza les hizo, respondieron los ricos hombres de la union de Aragon, que semejante servicio como el rey les pedia no se solia pedir por letras de creencia, sino por mandamiento del rey, el cual el rey y sus antecesores acostumbraron hacer á cada uno de los ricos hombres y mesnaderos que tenian las caballerías, y allende desto el rey por sus letras los habia citado y enviado á mandar que estuviesen en Zaragoza para el dia de san Juan, á las cortes generales que entendia celebrar á los aragoneses: y por la brevedad del término que les habia asignado, para que se hallasen en las cortes, aunque fueran obligados, no podian irle á servir las caballerías, pues en un mismo dia no podian estar en diversos lugares tan remotos como Zaragoza y Rosellon. Que atendido que no eran obligados de servir por razon de las caballerías, sino por un mes, desde el dia que partian de sus casas, hasta que volvian á ellas, cumpliria y satisfaria poco á su servicio, que ellos enviasen en su lugar otros que sirviesen por ellos las caballerías; pero si entendia que este servicio le cumpliria por este tiempo, estaban aparejados de enviarle quién le sirviese dentro de los límites de las tierras, dentro de las cuales ellos eran obligados á servirle y cumplir el servicio segun su mandamiento: y despues de haber tenido cortes, servirían las caballerías cuando por él fuesen requeridos á donde y como las debian servir, y harian otro cualquiera servicio que pudiesen sin lesion de sus libertades. El rey fué continuando su camino y llegando á Arboz tuvo aviso del gobernador de Rosellon, que el rey de Mallorca, con muchas compañías de gente de caballo y de pié, do Francia, habia entrado en Conflent, y se le rindió luego el lugar de Vinza, y dejó en él gente de guarnicion: y sin detenerse pasó el rey á Villafranca de Panadés, y entró en aquella villa con apellido de somaten, en virtud del usaje por el cual le habian de seguir: y mandó pregonar que todos los que pudiesen tomar armas le siguiesen, porque iba á echar de su tierra á Jaime de Mompeller, y á muy grandes jornadas prosiguió su camino sin detenerse en Barcelona sino un dia, y fuése á poner en Figueras. Por esta causa y por

estar la ciudad de Zaragoza muy alterada y revuelta, y tambien por no desviarse de Cataluña para cualquiera suceso, mandó convocar cortes á los aragoneses para la villa de Monzon para la fiesta de nuestra Señora de agosto, con fin que don Pedro de Ejérica y el maestre de Montesa, y los caballeros del reino de Valencia que se habian de juntar en Villareal, se viniesen para él á la ciudad de Lérida en principio del mes de agosto, y se hallase poderoso para resistir á los de la union si intentasen alguna novedad.

Cap. IX.—*De la entrada del rey de Mallorca en Conflent: y como salió el rey contra él y le echó de la tierra.*

En principio de la primavera pasada, el rey de Mallorca habia hecho armar cierto número de galeras y con el capitan general de la armada de Francia que se decia Carlos de Grimaldo, se fué á poner delante de la ciudad de Mallorca, para que los mallorquines creyesen que toda la armada era suya, y los que deseaban su ida que eran muchos, tomasen las armas y levantasen sus banderas, pero no se les dió lugar que hiciesen novedad alguna. Entendiendo el rey de Mallorca que su presencia era de ningun efecto, habiendo el general de Francia tomado refresco para sus galeras, hizo mucho daño en la isla, y de allí se volvieron: y ajuntando el rey de Mallorca todas las mas compañías de gente de caballo y de pié que pudo recojer, pareciéndole buena ocasion aquella por estar los reinos de Aragon y Valencia en disension y alterados, entró por Conflent, y fué á poner cerco sobre Vinza, y como dicho es, luego se le rindió. Dejando gente de guarnicion en aquel lugar, pasó á Villafranca, y tambien la tomó y se apoderó casi de todo Conflent: y el rey en este medio se hubo de detener en Figueras, esperando las compañías de caballos y de pié que le seguian: y desde aquel lugar envió sus letras al conde de Pallás y al vizconde de Cardona, para que con las compañías de caballo y de pié que pudiesen, con toda celeridad entrasen por Cerdania, para resistir á los enemigos. Por otra parte don Arnaldo de Eril gobernador de Rosellon, y el vizconde de Illa y otros varones y caballeros con las huestes de Cataluña y Rosellon, entraron á socorrer á Conflent, y fuéron á combatir á Vinza: y porque el combate se emprendió muy alborotadamente y sin órden, no pudieron entrarle, aunque murieron muchos de los que estaban en aquella guarnicion: y los que quedaron, la noche siguinte comenzaron de salirse, y sabiéndolo los nuestros, entraron el lugar é hicieron grande estrago en la gente que allí estaba del rey de Mallorca, y pensando algunos escaparse por la parte de Latet, como venia crecido, se anegaron en él, y otros quo se acojieron á la iglesia, fueron llevados á cuchillo, aunque algun tanto cesó aquella crueldad, por poner á saco lo que hallaron dentro. Teniendo el rey aviso desto, estando con él en Figueras el infante don Pedro, conde de Ribagorza y de las montañas de Prades, su tio, y Poncet vizconde de Cabrera, hijo de don Bernardo de Cabrera, y don Pedro de Queralt, y hasta ochocientos de caballo, sin esperar la otra gente, tomó el camino de Conflent, y aquel dia se fué al lugar de San Juan junto al Volo. En este medio el rey de Mallorca considerando que le convenia estrechar el negocio, y dar batalla en la tierra de su enemigo ántes que llegase mas gente, estando con su ejército en Arria deliberó de salir al encuentro á don Arnaldo de Eril, que estaba con sus huestes junto de Codolet: y sabiendo el rey esta su determinacion, envió la noche siguiente al vizconde de Cabrera con sesenta de caballo, para que se juntase con don Arnaldo de Eril: y porque el vizconde era muy mozo envió con él algunos caballeros ancianos y diestros en la guerra, y él se quedó aquel dia y otro siguiente que era fiesta del Corpus, en aquel lugar. Mas el rey de Mallorca, mudando de parecer, pasó á Cerdania, con esperanza de cobrar á Puigcerdan: y entretanto don Arnaldo de Eril, con su ejército, se apoderó de Marquexans, Prada y Codolet, y habiendo combatido á Puigcerdan, sin hacer otro efecto, el rey de Mallorca volvió á Conflent, y el rey se fué á Tuir con propósito de ir á buscar á su enemigo y darle la batalla; pero luego supo que con el saco que pudieron llevar de Villafranca de Conflent, él y los suyos se pasaron en Francia por unas montañas muy ásperas y salvajes, y quedaron con gente de guarnicion por él los castillos de Arria y Puigbalador y otras fuerzas de Conflent; y el rey aquel dia se fué al monasterio de San Miguel de Cuxa, que está á media legua de Villafranca, á donde se detuvo seis dias por cobrar los lugares y castillos que el rey de Mallorca habia dejado en guarnicion: y entretanto mandó derribar las fuerzas de Codolet, Prada y Marquexans, porque no pudiesen los enemigos recogerse en ellas y hacer de allí daño en aquella tierra: y habiendo cobrado los castillos que se tenian por el rey de Mallorca, excepto el de Arria que quedó cercado, el rey se vino á Perpiñan y dentro de pocos dias se le rindió tambien el castillo de Arria. Esto se acabó en principio del mes de junio, y es cierto, que si el rey se hallara ausente y como se pensó acudiera á poner remedio en lo de Aragon, toda aquella tierra corria grande peligro. Detúvose en aquella villa cerca de un mes, por dejar proveido lo que convenia á la defensa de aquellos estados: y porque con el rey de Francia hasta entónces estaba en buena amistad, y el rey de Mallorca se favorecia de sus gentes, y habia ido con él Carlos de Grimaldo, que era general de la armada del rey de Francia, á Mallorca, el rey envió á requerir al rey de Francia, con don Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig su mayordomo, que pues mostraba que deseaba conservar su amistad, castigase con rigor al general de su armada y á los otros capitanes que daban favor á su enemigo: y el rey de Francia envió al rey al senescal de Carcasona con órden que se remediase.

Cap. X.—*De la constitucion que el rey hizo, y del pleito homenaje que recibió de los oficiales de su casa.*

Estando el rey en Perpiñan, habiendo echado de Conflent al rey de Mallorca, aunque tenia grande cuidado de la defensa de aquellos estados, pero todo su pensamiento se convertia en prevenir los inconvenientes y escándalos que se esperaban de los ayuntamientos y uniones, que nuevamente se habian jurado en Aragon y Valencia, y ganar los ricos hombres que pudiese á su servicio, con fin de perseguir al infante don Jaime su hermano. Para esto, entendiendo que pretendian que les habia de conceder nuevos privilegios y gracias, y hacer otras mercedes en general y particular, y que suspendiese y removiese de los oficios que tenian en su casa y consejo, á sus privados y familiares, con consejo del obispo de Vich, y de don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, y de su mayordomo don Galcerán de Anglesola señor de Belpuig, á nueve del mes de junio, hizo secretamente cierta consti-

tucion, por la cual declaraba ser de ningun valor y efecto, cualesquiera privilegios ó confirmaciones que concediese en el reino de Aragon, los cuales no fuese obligado de otorgar de derecho ó fuero, ó por razon y justa causa que hubiese: y lo mismo declaró en cualquiera privacion ó suspension que hiciese de los caballeros que tenia en su casa y consejo. Juntamente con esta provision, sabiendo que don Juan Jimenez de Urrea señor de Biota y del Vayo, y Juan Jimenez su hijo, y don Pedro Cornel señor de Alfajarin, eran los principales de la union, les envió á decir por sus cartas que sobre algunos negocios muy grandes que tocaban al buen estado de sus reinos y tierras, tenia necesidad de su consejo y servicio: y pues segun sabian, al principio de su reinado le hicieron en particular cierta obligacion con pleito homenaje, que bien y lealmente le servirian, así como vasallos naturales deben servir á su señor natural en obra y consejo contra cualesquiera persona de cualquier estado que fuesen, que quisiesen ó intentasen ser en su deservicio, y en daño y disminucion de su preeminencia real, y de sus reinos y tierras, segun él lo mandase y ordenase, y le habian hecho juramento y homenaje, so pena de traicion, de cumplirlo así: por tanto les requeria y mandaba y les rogaba, que para el primero de agosto siguiente estuviesen en Lérida, y se hallasen con él, á donde quiera que estuviese en Aragon ó Cataluña, porque les pudiese comunicar los negocios que se le ofrecian y le sirviesen conforme al tenor del juramento y homenaje que le habian hecho: encargándoles que por cuanto este homenaje y juramento le habian hecho en secreto, no lo publicasen: y envióles sus cartas de seguro. Pero estos ricos hombres se escusaron de ir al rey: y como cada dia fuese creciendo el número de los que seguian la union, porque siempre era en todo preferida la conservacion y defensa de las libertades y de los fueros, y de sus antiguas costumbres: y los que se desviaban de seguir esta voz, eran habidos por enemigos de su propia patria, el rey mandó hacer llamamiento de los barones y caballeros de Cataluña, con color de la defensa de Rosellon: y partióse de Perpiñan en fin del mes de junio para Barcelona á grandes jornadas. Venia con tanto temor de las alteraciones y novedades que se habian movido en estos reinos, que de los suyos mismos y de los que eran mas sus privados, y de los oficiales de su casa, se rezelaba y se queria asegurar dellos, y llegando cerca de Barcelona estando en el lugar de Granollers el primero del mes de julio, Miguel de Gurrea, gobernador de Aragon, y García de Loriz, señor de Torrellas, Pedro Jordan de Urries, que era camarero del rey, y Jordan Perez de Urries, Pedro Jimenez de Pomar, Lope de Gurrea el mozo, Juan Escribá, Mateo Mercer y Nicolás Perez de Olteiza, le hicieron pleito homenaje, que bien y fielmente le servirian y serian de su parte por su honor, y de la corona real: y protestaron que si firmasen la union, seria con temor que tendrian de sus personas. En Barcelona tuvo el rey su consejo de lo que debia hacer para remediar las turbaciones y escándalos que se habian movido por los que juraron la union en Aragon y Valencia, y fué allí deliberado que viniese á Zaragoza á tener cortes á los aragoneses porque diversas veces con grande instancia, se habia pedido y protestado, que viniese á tenerlas, y mediado el mes de junio se vino para Momblanch.

Cap. XI.—*De la ayuntamiento que don Pedro de Ejérica y los ricos hombres, que seguian la voz del rey en el reino de Valencia, tuvieron en Villarreal, y de lo que allí se ordenó.*

Referido está que don Pedro de Ejérica tuvo tal forma despues que la ciudad de Valencia juró la union, que se habia firmado en Aragon, que los prelados, ricos hombres y caballeros, y procuradores de las villas y lugares de aquel reino se juntasen en Villareal para catorce del mes de junio, para tratar allí de lo que convenia proveer en su defensa, para en caso que los de la union tratasen de proceder contra ellos como lo amenazaban, y tuvo sus formas y medios como ganar á su opinion algunas villas del reino, señaladamente la villa de Játiva, ofreciendo que se le daria exencion y título de ciudad: y para esto fué enviado al rey don Gilabert de Centellas, que era alcaide del castillo de Játiva, y el rey lo concedió luego, porque aquella villa era la principal fuerza que se habia de oponer contra los de Valencia. No se hallaron en este ayuntamiento los de Algecira porque habian ya firmado la union, ni los procuradores de Murviedro y Morella: ántes los destas villas se concertaron entre sí, de no seguir á los de la union de Valencia, ni juntarse con las otras villas ni con los ricos hombres que tenian la voz del rey, para en su defensa, en caso que la ciudad de Valencia los quisiese ofender, y no los pudo inducir don Pedro á su opinion. De manera que los de Játiva y de las otras villas y lugares de la corona real, y de señores, exceptuando la ciudad de Segorbe, y los otros lugares que eran de don Lope de Luna, y Concentaina que era de don Alonso Roger de Lauria hermano de don Pedro de Ejérica que á su pesar habia firmado la union, todos estaban con ánimo de seguir al rey. De los ricos hombres y personas generosas hábia hasta veinte, que eran poblados dentro de la ciudad de Valencia y en su término que no se quisieron luego determinar con don Pedro de Ejérica: ántes se retuvieron acuerdo para deliberar lo que debian hacer, porque decian que quedaron con los de la union que hasta cierto dia no se concertarian con don Pedro, ni con los otros ricos hombres y generosos de su parcialidad: y esto se entendió que hacian porque dentro de aquel tiempo pudiesen sacar sus mujeres é hijos de Valencia: y ofrecieron á don Pedro que para ocho del mes de julio se verian con él en Altura, para darle su respuesta si serian con él ó con los otros de su bando, ó si seguirian la union y la firmarian; y diéronle de palabra grande esperanza que harian de suerte que el rey se tuviese por servido dellos y él tuviese causa de darles gracias, porque don Pedro les dió grandes esperanzas que serian muy remunerados si sirviesen al rey en aquella pretension de excluir al infante don Jaime de la gobernacion general. Sin estos habian firmado la union de la ciudad de Valencia otras personas generosas que eran don Jaime Castellá, Martin Ruiz de Hoyos, Juan Lopez de Boil, Miguel Muñoz, hermano de micer Juan Guillot de Peñasveras, Juan Lanzol, Umbert de Cruillas, Mateo Lanzol y Frances de Ollio, que eran los que tenian cargo de la bandera y seña de la union. Juntándose don Pedro de Ejérica en Villareal, y los prelados y personas generosas, y procuradores de las villas que con él se hallaron, nombraron tratadores para que propusiesen las cosas que allí se habian de deliberar y firmar así en servicio del rey como en su defensa; y por los prelados se nombraron el maestre de Montesa, y el

comendador mayor de Calatrava: y por los ricos hombres don Gonzalo Diaz de Arenos y don Gonzalo Jimenez de Arenos: y por los caballeros y personas generosas Ramon de Boil y Jaime de Esplugas, y dos síndicos por cada una de las villas. Hecho esto se juramentaron con grandes sacramentos y homenajes de no ser en la union que habian jurado los de Valencia, y de ser todos ellos una misma cosa para defenderse y ayudarse los unos á los otros á sus propias costas, así por los menores como por los mayores si los de la union de Valencia ó sus valedores intentasen de proceder contra alguno dellos; y finalmente para suplicar humilmente al rey y con toda reverencia que se reparasen algunos agravios que decian haber recibido por él ó por sus oficiales y se redujesen á debido estado: y para tratar otras cosas del servicio del rey, y que cumplian á la defensa de sus personas y estados. Tuvo don Pedro en esto tales formas y medios, que aquel reino se partió en bando, y las cosas se encaminaban á gran rompimiento, y los de Valencia entre otras cosas que proveian ordenaron que cualquiera vecino de aquella ciudad que valiese su hacienda hasta cierta cantidad tuviese caballo y armas y la ciudad les daba cierto socorro y sueldo, y tenian hasta seiscientos de caballo: y tomaron cuantos caballos hallaron en sus términos, y entre ellos habia muchos, que tenian la voz del rey: y no podian salir de la ciudad y les vedaron, que no pudiesen sacar sus armas: y enviaron á hacer gente de caballo y de pié al reino de Murcia y á los lugares de la frontera de Castilla, de donde entendieron, que sacarian muchas compañías, con favor de la reina doña Leonor. Hacia la ciudad de Valencia en esto tanto gasto, que no pudiera ser mas, si trataran de la defensa de aquel reino y de resistir á los infieles: y enviaron por el infante don Fernando, con voluntad de los de la union de Aragon, para que fuése con todas las compañías de caballo y de pié, que pudiese llevar de Castilla: y el infante envió de su parte á Acart de Mur, y á Fernando Diaz, que era tesorero de la reina su madre, para tratar en lo necesario á la guerra: y todo el reino estaba tan alterado y temeroso, que esperaban, que el infante don Fernando, con gran ejército destruiria á todos los que no quisiesen jurar la union: y publicaban, que con la gente del infante y con la que ellos hacian, serian mil y ochocientos de caballo y gran número de gente de pié, y aun querian hacer del infante de manera, que no se debia creer, que en caso que ellos lo quisiesen, él lo admitiese. Tambien enviaron á Villareal dos personas, para que requiriesen á don Pedro de Ejérica y á los prelados y ricos hombres que con él se hallaban en su parlamento, que no hiciesen alguna union contra los de aquella ciudad: y fuéron por su parte otros dos mensajeros á Mallorca, para tratar con los de la isla, que hiciesen otra tal union como ellos; pero Felipe de Boil, que era gobernador de aquel reino, tuvo forma con algunas personas principales de la isla que no se diese lugar á ninguna novedad: y persistiesen en la obediencia y servicio del rey. Con todo esto, estaban las cosas en el reino de Valencia muy cerca del rompimiento y á mucho peligro, si el infante don Fernando valiese con la gente de Castilla á los de la union de Valencia: y don Pedro de Ejérica y el maestre de Montesa y los ricos hombres y prelados que se habian ya declarado de ser contra los de la union, con grande instancia solicitaban y requerian al rey, que fuése á aquel reino, porque este fuego no se fuese mas estendiendo, afirmando, que ántes que el rey llegase con una jornada á la ciudad de Valencia, todos saldrian á recibirle y obedecerle: porque el miedo que tenian de los de la union, era grande: y decian que el juramento que habian hecho de seguirla, fué contra su voluntad y por miedo de los que tenian el regimiento de aquella ciudad. Con la ida del rey, afirmaba don Pedro, que aunque no llevase sino doscientos de caballo, con los que ellos podian juntar, que eran hasta seiscientos y con otros doscientos de Teruel y con la gente de pié, que seria mucha, tendria el rey lugar para poner aquel reino en grande sosiego: y volver á Monzon para la fiesta de nuestra Señora de agosto, porque para este dia estaban llamadas las cortes: y que con esto se quebrarian las alas á los de la union de Aragon: y si el rey dilataba su ida y los de la union de Valencia concluian sus designios, se representaba, que el rey tendria bien que hacer en apaciguar las cosas del reino: y para en cualquier cuento, hora fuése el rey ó sobreseyese en su ida, don Pedro de Ejérica ordenaba las cosas de manera, que no se recelaba del peligro de su persona y estado: y con grande valor lo pensaba aventurar todo por el servicio del rey.

Cap. XII.—*De la liga que entre sí hicieron los de la union de Aragon y Valencia.*

Fuéron enviados por este tiempo á la ciudad de Valencia, en nombre de la union del reino de Aragon, dos caballeros, que se decian, Martin de Ahin y micer Arnaldo de Francia, por síndicos y procuradores, para tratar, que entre sí estuviesen confederados y unidos, hasta conseguir la enmienda y satisfaccion de los agravios, que habian recibido del rey y de sus oficiales: y los de la union de Valencia nombraron por procuradores, para tratar con ellos, un caballero, que se decia Martin Ruiz de Isuerre y á Bernardo Redon, Guillot de Peñasveras, Bernardo de Camos, Bernardo de Sanboy, Pedro Belluga y á Bernardo de Vich. Estos ordenaron, en virtud del poder que tenian, ciertos capítulos, para que todos fuesen de una voluntad, en mantener y defender sus fueros y libertades y privilegios, con grandes sacramentos y homenajes: ofreciendo de dar en rehenes, los unos á los otros, veinte hijos de caballeros y ciudadanos: y aunque decian, que se exceptuaba y salvaba en todo la fidelidad y naturaleza que debian al rey y á su corte real y sus derechos y preeminencias reales, principalmente se fundaban, en que se redujese á debido estado, lo que tocaba á la sucesion y á la procuracion general de sus reinos, porque della habia el rey excluido los infantes sus hermanos, mandando jurar á muchos de los ricos hombres y caballeros de Aragon y Valencia, á la infanta doña Costanza, por primogénita sucesora: y tomando á los alcaides los homenajes, para que á ella se rindiesen todas las fuerzas y castillos. Como esto era tan extraordinario, que nunca se hizo en Aragon semejante novedad, pretendian, que en estos casos les era lícito firmar esta union, por expreso privilegio del rey don Jaime el segundo, confirmado por el rey su nieto, en el cual se concedia, que los reinos de Aragon y Valencia estuviesen unidos y se pudiesen unir: y estuviesen sujetos á un solo dominio: fundando de allí, que para salvar su fé, les convenia guardar aquella union, guardando la naturaleza y fidelidad que debian al rey y á sus legítimos sucesores: y tambien para que se reparasen y enmendasen los agravios y desafueros, que se les habian hecho, contra sus libertades y privi-

legios y contra los usos y buenas costumbres. Obligáronse con sacramento y homenaje, y so pena de traicion, que en nombre de ambas uniones suplicarian al rey, que revocase los agravios y desafueros, que él ó sus oficiales hubiesen hecho en general ó particularmente: y proveyese de manera, que de allí adelante no se hiciesen semejantes excesos contra ellos y sus sucesores. Tambien ordenaban, que si el rey por razon de la union, quisiese prender ó matar ó hacer algun daño á algunos de los que estaban juramentados en ella, fuesen obligados de ayudarle y defenderle de tal manera, que no pudiese recibir algun daño en su persona ni en sus bienes; y si de otra suerte no le pudiesen defender, cualquiera que fuese del consejo y casa del rey, ú otros cualesquiera que hiciesen resistencia á la defension de los de la union, ó aconsejasen contra ella, muriesen por ello, y los de la union, sin pena alguna, los pudiesen matar: exceptuando tan solamente las personas del rey y de la reina, y de sus hijos, y hermanos y tios. Entre otras cosas ordenaron, que se suplicase al rey, que se hiciese eleccion de una buena persona, que fuese juez general en el reino de Valencia, segun lo era en este reino el justicia de Aragon, y con el mismo poder, para que conociese si el rey, ó su gobernador, ú otros jueces delegados, y ordinarios de la ciudad, y de los lugares del reino, hiciesen, ó atentasen algo contra sus fueros y libertades, y pudiese castigar los tales jueces á su alvedrío: y que esta persona fuese elegida por la union, y se confirmase por el rey, y pudiese ser removida por los mismos: y se eligiese otro en su lugar, y se confirmase por provision del rey. Fué tambien deliberado, que se suplicase al rey, que se diputasen ciertas personas por la union, que fuesen de su consejo, y del primogénito: los cuales se nombrasen y removiesen por los mismos conservadores de la union, y no de otra manera: y que en cada un año, el primer dia de mayo, se ajuntasen á parlamento en la ciudad de Valencia los procuradores de los infantes, y ricos hombres y caballeros, y de las villas del reino, que serian de la union, y en aquel ayuntamiento se eligiesen conservadores, ó regidores, que tuviesen poder de reconocer los capítulos, y mandar que se guardasen, y recibir en la union á los que no hubiesen jurado: y como tenian sus respetos particulares, y no era todo celo del bien público, y tenian odio á las personas que estaban cerca el rey, y en los principales oficios de su casa y consejo, se concordaron de suplicarle, que ninguno que fuese natural de Rosellon, ú otro que no fuese de los señoríos del rey, desta parte del collado de Panizas, por ningun tiempo no fuese oficial ni del consejo del rey, ni de su primogénito, hasta que en comun parlamento de los del reino de Aragon y Valencia, y de Cataluña, se determinase por ellos, que se podria el rey servir de los roselloneses, sin daño y peligro de su persona real, y de sus tierras. Esto procuraban con grande instancia, imputando á los caballeros de Rosellon, que el rey tenia en su consejo, que habian sido traidores á su rey, y que fueron causa, que el rey le desheredase, y que no cesarian de intentar otras novedades muy perjudiciales y escandalosas. Concordose en esta confederacion y liga, que entre si hicieron, que en caso que el rey viniese á tener cortes á Zaragoza, ántes que fuése á Valencia, los de la union de Aragon no hiciesen ni firmasen ninguna cosa, ni la tratasen con el rey, de las concernientes á la union, hasta tanto que viniesen á esta ciudad mensajeros de aquel reino, y el rey les confirmase sus capítulos, no siendo contra la fidelidad y naturaleza que le debian, ni contra su corona, ni contra los derechos y preeminencias reales: y lo mismo se hiciese en favor de la union de Aragon, en caso que el rey tuviese primero cortes en Valencia. Quedó tambien concordado entre ambas uniones, que en caso que se hubiese de hacer ejecucion por la union del reino de Valencia, contra alguno que no quisiese jurarla, segun la forma y tenor de sus capítulos, los de la union de Aragon fuesen obligados de ir á dar favor y ayuda á los de allá, para hacer poderosamente la ejecucion dentro de un mes que fuesen requeridos: y á lo mismo se obligaron los de la union de Valencia: y proveian, como para en lo de adelante, siempre que les pareciese, que convenia ordenar y establecer entre ambas uniones algunas cosas, á requisicion de sus síndicos y procuradores, hecha á las ciudades de Zaragoza y Valencia, los jurados fuesen obligados de convocar la corte de la union en cada un reino, para que se ordenasen y estableciesen las provisiones necesarias, salvando la honra y utilidad del rey y de su corona. Con esta confederacion de los que seguian la union de ambos reinos, las cosas se pusieron en punto, que parecia que volvian al estado antiguo, ó que la disension entre las partes se encenderia de manera, que causase una muy cruel guerra civil.

Cap. XIII.—*De la instancia que se hizo con el rey, para que viniese á celebrar las cortes á los aragoneses.*

Al tiempo que el rey deliberó de seguir su camino la via de Rosellon y Cerdania, para echar de la tierra al rey de Mallorca, envió á Miguel Perez Zapata, y á Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, para escusarse con los ricos hombres de Aragon, que estaban congregados en Zaragoza, porque puesto que habia determinado de celebrar cortes generales á los aragoneses en la ciudad de Zaragoza, para el dia de san Juan Bautista pasado; pero por causa que el rey de Mallorca, despues de aquella provision, habia venido con gente de pié y de caballo, para entrar en el condado de Rosellon, y habia ocupado algunos lugares de aquella frontera, forzadamente le convino ir en persona hácia aquellas partes, por resistir á la entrada de su enemigo: y fué necesario prorogar la celebracion de las cortes; no embargante, que ántes que el rey partiese de Tarragona, prometió y juró en poder del justicia de Aragon, en presencia de muchas personas de su consejo, de venir á celebrar las cortes á Zaragoza para la fiesta de san Juan: y reformar en ellas los abusos y agrávios que hubiesen recibido dél y de sus oficiales. Por esta misma razon, decia el rey, que si persistiese el rey de Mallorca en su dañado propósito, de molestar aquellos estados, y las cortes se tuviesen en Monzon, mas fácilmente podria socorrer en cualquiera necesidad desde aquel lugar: y prorogó las cortes hasta la fiesta de nuestra Señora de agosto siguiente; y con Miguel Perez Zapata, y con el justicia de Aragon, les notificó esta determinacion y propósito: y hablaron con los ricos hombres y caballeros, y con la congregacion de los de la union, que se llamaba la corte de la union de Aragon. Mas no obstante estas razones, los de la union persistieron en suplicar al rey, que atendido, que recibirian muy grande daño, si las cortes no se tuviesen en Zaragoza, á donde tendrian grande comodidad de viandas y aposentos, fuese servido, que no se mudasen á Monzon: pues si el rey de Mallorca, con temeridad intentase, celebrando las cortes en Za-

ragoza, de invadir su tierras y estados, tenian por cierto, que él era tal príncipe, que sabia proveer á ello y reprimir su temeridad: mayormente, que no era tan grande la distancia del lugar de Monzon á la ciudad de Zaragoza, que cuando el rey de Mallorca todavía quisiese entrar haciendo guerra por Rosellon, no pudiese desde esta ciudad resistirle como del lugar de Monzon: pues ya otras veces se habia hallado en mas desviado y remoto lugar dentro en sus reinos, de donde habia resistido á la rebelion é invasion del mismo rey de Mallorca. Finalmente suplicaban que si deseaba como buen señor, evitar los daños de sus súbditos, abreviase el tiempo que habia prorogado para la celebracion de las cortes, y revocase la mudanza hecha del lugar, y viniese á tenerlas á Zaragoza, segun lo habia prometido y jurado: porque de otra manera les convenia atender á la conservacion de sus libertades, por el beneficio universal del reino, segun lo habian jurado; porfiando en esto los ricos hombres de la union de Aragon, no tuvo lugar el fin que el rey tenia de sacarlos de la ciudad de Zaragoza, por valerse de la gente de Cataluña, que era su principal intento; y así se convocaron las cortes para la ciudad de Zaragoza, y para el mismo término de nuestra Señora de agosto: y aunque las cosas estaban muy alteradas, pero los que seguian al rey, con gran artificio trataban de desviarle deste camino, y publicaban que se intentarian cosas muy graves, y de gran desacato y ofensa del rey, en opresion y violencia de su persona, si viniese á Zaragoza á tener las cortes: y procedieron los de la union por vigor de sus estatutos, á desafiar á los ricos hombres y caballeros y pueblos que no querian jurarla, y entre otros enviaron á desafiar al infante don Pedro: y siendo venido el rey á la ciudad de Lérida, en fin del mes de julio pasaron dos caballeros extranjeros del reino, el uno castellano, y el otro navarro, que iban á desafiar al infante de parte de los de la union de Aragon, porque siendo requerido en su nombre que se firmase en ella, no quiso: y porque le hallaron en el monasterio de Santascreus, que se venia para el rey, por reverencia de los cuerpos de los reyes que allí estaban sepultados, no le quisieron desafiar allí: y sabiéndolo el rey envió con un su portero á mandar á aquellos caballeros que ántes que se viesen con el infante se viniesen á ver con él: y ellos se escusaron diciendo que lícita cosa era, y permitida á cualquiera el desafiar. Entónces tornó el rey á enviar á Zaragoza á Miguel Perez Zapata, y con él notificó á los de la union, que no queria dar crédito á las cosas que se decian y publicaban: y porque no tuviesen sospecha alguna del afirmaba que no pensaba traer consigo personas que les fuesen odiosas: y tambien para que de su parte les dijese que le habian referido que hacian algunas ordenaciones y estatutos, que si así era como le informaban, no parecian ser justos ni razonables: y en conclusion les pedia con Miguel Perez Zapata, que sobreyesen en los desafíos que la corte de la union habia ordenado que se hiciesen contra los que no eran de su opinion. A esto respondieron con el mismo, que en la corte de la union del reino, en las ordenaciones que habia establecido, tuvo respeto primeramente al servicio de Dios, y suyo con la consideracion que leales vasallos debian tener á bueno y leal señor, y al pacífico estado del reino, segun por el tenor dellas se mostraba: y se fundaban en verdadera justicia, á la cual todo príncipe y señor, que tiene lugar de Dios en la tierra, era obligado notoriamente, y así no debia persuadirse que aquellas sus ordenaciones fuesen dispuestas contra justicia é igualdad: ántes podian sin vergüenza ni nota alguna estar á cuenta y razon con él: y que no permitiese Dios que en su voluntad y pensamiento cupiesén las cosas abominables y horribles que les levantaban, que querian emprender en desacato y ofensa de su persona real, y tuvieron por grande agravio y afrenta que el rey les enviase á pedir seguro como lo hizo, pareciéndoles cosa muy nueva y estraña, que el señor demandase seguro á sus vasallos. Mas cuanto al sobreseimiento de los desafíos, se escusaron, porque cuando llegó Miguel Perez Zapata con su embajada, los caballeros, á cuyo cargo se encomendó que hiciesen los desafíos, eran ya partidos de Zaragoza, y por entónces no se podia satisfacer á la voluntad del rey: no embargante que entendian que ántes que pasasen los diez dias que tenian de plazo los desafíos, el rey seria llegado á Zaragoza, y tambien la union se habria congregado y harian de manera que el rey se tuviese por satisfecho y servido; y le suplicaban que por evitar estos y otros inconvenientes y daños, abreviase su venida, porque no se diese lugar á algunos tratos ilícitos de personas que no deseaban el bien universal, y procuraban toda disension y discordia. Puso el rey entre otras cosas grande sospecha que don Juan Jimenez de Urrea y su hijo, y don Pedro Cornel, que fueron por él requeridos en virtud del pleito homenaje que le hicieron al principio de su reinado como dicho es, se escusaron de ir á su llamamiento diciendo que ellos se obligaron de servirle contra todos los hombres del mundo, quedándoles ileso y á salvo el fuero de Aragon y sus libertades y franquezas, y los privilegios que les fueron otorgados por los reyes sus predecesores, y por él en cortes generales, ó en otra manera: y allende desto habia jurado de amarlos y de hacerles bien y merced, y tenerlos en honra y estado, segun que los reyes pasados lo hicieron con sus abuelos: y enviáronle á decir que si lo habia así hecho y cumplido, él lo sabia y no era necesario que ellos lo declarasen. Que despues que ellos le hicieron aquel pleito homenaje, y se obligaron de servirle, les habia hecho diversos agravios, y á los otros ricos hombres y mesnaderos y caballeros, y á las ciudades y villas del reino, contra el fuero y contra el privilegio general, y contra sus libertades, habiendo jurado de guardarlos: y le habian diversas veces suplicado que tuviese por bien de celebrarles cortes generales, en las cuales pudiesen notificarle los agravios que recibian dél, y de sus oficiales, y nunca lo habia querido hacer: y por esto reconociendo los remedios justos y razonables que sus antecesores habian hallado en la union que se hizo por ellos, por la conservacion de sus libertades que les fueron quebrantadas en tiempo del rey don Pedro su bisabuelo, y del rey don Alonso su hijo, habian ahora renovado y ratificado aquella misma union, la cual fué en los tiempos pasados jurada con sacramentos y homenajes, para en lo venidero. Esto decian aquellos ricos hombres, que se habia hecho con fin de suplicarle y requerirle, que les tuviese cortes generales, y en ellas reconociese los manifiestos desafueros y agravios que se les habian hecho: y tuviese en bien de reducir las cosas á su debido estado como lo hicieron el rey don Pedro, y el rey don Alonso su hijo, y se contenia en el libro de la primera union, y parecia por los privilegios que se les otorgaron en su tiempo: y por cuanto

ellos y los ricos hombres que aprobaron esta union habian jurado de no partirse de Zaragoza sin voluntad de todos, hasta que estas cosas se redujesen al estado que debian y se hubiesen prorogado las cortes hasta la fiesta de nuestra Señora de agosto, por esta causa no podian ir á él, como se lo mandaba; pero ofrecian, que celebradas las cortes, ellos estaban aparejados de ir donde quiera que el rey estuviese, para servirle, no solamente por la obligacion que le habian hecho; pero por todas las vias que se quisiese dellos servir y ellos lo pudiesen hacer, sin lesion de sus libertades: y quejáronse del rey, por el seguro que les habia enviado, diciendo, que nunca oyeron, que en algun tiempo sus antecesores demandasen á los reyes pasados salvo conducto: y sin él habian fiado dellos y con la misma confianza lo harian ellos é irian ante su presencia. Mas entónces tuvo el rey mayor recelo, que las cosas no se fuesen mas estragando, porque no pudo inducir á ninguno destos ricos hombres á su voluntad, que comprehendian una gran parte del reino, y mucho mas lo sintió por don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo, por su gran casa y autoridad y por su ancianía, porque con él se favorecian mucho los de la union: y cuando á éstos no pudo ganar á su servicio, trató con los otros ricos hombres y procuró poner entre ellos toda disension y discordia, porque no estuviesen tan conformes y unidos, como en el nombre lo daban á entender.

Cap. XIV.—*Del ayuntamiento que el rey mandó hacer de los prelados y varones de Cataluña, para que recibiesen en Barcelona á la reina doña Leonor su mujer, que habia de venir á aquélla ciudad por mar.*

Estuvo el rey en Lérida hasta el tercero del mes de agosto: y de allí se vino por Tamarit y Litera y por Monzon, torciendo el camino, por esperar á Miguel Perez Zapata y la respuesta de los de la union que es la que en lo precedente se ha referido: y en Monzon se detuvo tambien ocho dias. Allí tuvo aviso de los embajadores que tenia en el reino de Portugal, que el rey don Alonso y la reina doña Beatriz sus suegros, le enviaban la infanta doña Leonor su esposa, y que venia por mar y que vendria á desembarcar á la ciudad de Barcelona: y porque habia determinado de celebrar las fiestas de sus bodas en aquella ciudad, mandó á los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus tios, y á Ugo, vizconde de Cardona, y á don Ramon Roger, conde de Pallás y al almirante don Pedro de Moncada y á don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa y á don Pedro de Queralt y don Ramon de Anglesola, que se aderezasen para hallarse en Barcelona, al tiempo que la reina llegase y la recibiesen y á los que con ella venian: lo mismo mandó al obispo de Vich su canciller; y á los obispos de Tortosa, Elna y Lérida; y á los abades de Ripoll y Santascreus; y que las ciudades y villas de Cataluña y de Rosellon y Mallorca, enviasen sus mensajeros, como era costumbre, para que se hallasen á las fiestas.

Cap. XV.—*De lo que sucedió en las cortes que el rey tuvo á los aragoneses y de la confirmacion que en ellas otorgó de uno de los privilegios de la union.*

De Monzon se vino el rey por Sariñena, por verse primero con Miguel Perez Zapata, que se habia detenido en aquella villa, por estar enfermo: y de allí continuó su camino para Zaragoza y pasó á Ebro por barca en el lugar que llamaban el Grao de Pina, que se decia así, por ser el paso mas ordinario del rio, porque los de la union le enviaron á suplicar, que se viniese por Fuentes, porque tuviesen lugar de hacerle mayor recibimiento y fiesta. El rey lo hizo así y partió la vigilia de la fiesta de nuestra Señora muy de mañana de Fuentes; y siendo junto de la ciudad, salieron á recibirle los infantes don Jaime y don Fernando sus hermanos, con todos los ricos hombres, mesnaderos y caballeros de Aragon, que se habian juntado en esta ciudad y los ciudadanos y procuradores de las ciudades y villas del reino, que eran venidos á las cortes, y gran concurso de gente. Eran venidos el infante don Fernando y don Juan pocos dias ántes, á juntarse con los de la union y firmaron sus estatutos y ordenaciones y vinieron con grande acompañamiento y traian consigo de Castilla hasta quinientos de caballo, que el rey don Alonso su tio les habia dado de las compañías ordinarias de su corte y casa: y ordenáronse en el recibimiento de tal forma, que salieron de dos en dos, un rico hombre ó caballero, con un ciudadano: y desta manera entró el rey por la ciudad y fué á aposentarse á su palacio real de la Aljafería, á donde quedó con los de su casa; y ninguno de los infantes y ricos hombres, ni otro alguno de los de la union se apeó, ni entró con el rey en la Aljafería, ántes se despidieron dél delante de la plaza, ántes de pasar la cava del castillo. Luego declaró el rey, que comenzaria las cortes el sábado siguiente en la iglesia de San Salvador: y para este dia se hallaron allí los infantes y los ricos hombres, que eran éstos: don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota; don Pedro Cornel, don Lope de Luna, señor de Segorbe; don Blasco de Alagon, don Felipe de Castro, don Pedro Fernandez, señor de Ijar; don Pedro de Luna, don Tomás Cornel, Juan Jimenez de Urrea, hijo del señor de Biota; don Juan Martinez de Luna, don Ramon de Anglesola, Juan Martinez de Luna, hijo de don Juan Martinez de Luna; don Gombal de Tramacet, don Tomás Perez de Foces y los prelados y mesnaderos y caballeros del reino: y en el asentamiento, segun se refiere en la historia del rey, siguieron esta órden. En un banco se asentó el infante don Jaime y con él estaban don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota; don Pedro Fernandez de Ijar, don Pedro de Luna, don Pedro Cornel, don Gombal de Tramacet y otros ricos hombres: y en otro estuvo el infante don Fernando y con él don Lope de Luna, don Blasco de Alagon, Juan Jimenez de Urrea, hijo del señor de Biota y don Tomás Cornel y otros ricos hombres: y estos dos bancos estaban como se salia del coro y el del infante don Jaime á la mano derecha y el otro á la izquierda. Estaba otro banco al un lado del altar mayor, en el cual se asentaron don Arnaldo Cescomes, arzobispo de Tarragona, que era venido con el rey; el obispo de Huesca y el obispo de Torcina, embajador del rey de Francia; el abad de Mer, nuncio apostólico, que era venido por mandado del papa Clemente sexto, para apaciguar las alteraciones que se habian movido en estos reinos por razon de la union, y el abad de Montaragon, y los otros prelados del reino: y en algunos bancos, que habia á par de los otros, en que estaban los infantes, se asentaron los mesnaderos y caballeros: y en otros que se pusieron de través al suelo de la iglesia, se asentaron los ciudadanos de Zaragoza, y de las otras ciudades y villas del reino; pero los procuradores de las ciudades y villas de la union, no querian recoger á los de Teruel, Daroca y Calatayud, porque no eran de la

union : y el rey les mandó dar buen lugar : y toda la otra gente, y los que eran de la corte y casa del rey, se asentaron junto al altar mayor en las gradas , y por el suelo, porque la gente era tanta, que segun dice el rey en su historia, aquel dia estuvo en la iglesia de San Salvador toda la flor de Aragon. Cuando estuvo así ordenado, subió el rey en un púlpito, á donde se acostumbraba cantar el evangelio , que estaba muy adornado con paños de oro : y desde allí tuvo un muy largo razonamiento, encareciendo, cuanto incumbia á todo buen príncipe tener en justicia á sus súbditos, y guardarles sus fueros y privilegios y libertades : concluyendo con decir, que justamente le debian tener por escusado, si despues que comenzó á reinar no habia tenido cortes en Aragon : porque desde el principio de su reinado le habian sobrevenido grandes negocios: y tambien por la pasada del rey de Benamarin á la Andalucía, que habia tomado la empresa de la conquista del reino de Valencia, y puso tanto terror á toda España : y que por esta causa, y por servicio de Dios, y por la defensa de sus propios reinos, y por guardarlos de tan gran peligro, le convino socorrer al rey de Castilla por mar y por tierra, y con su ayuda venció al rey de Benamarin : y tambien por la ejecucion que le convino hacer contra el rey de Mallorca, y por otras empresas que se le habian ofrecido en su mocedad, le fué necesario residir mas ordinariamente en las costas de sus reinos : y que en ellas, por la gracia de nuestro Señor, se habia conseguido muy buen fin hasta aquel dia, y esperaba que así seria de allí adelante. Viniendo á tratar de la union que se habia renovado en el reino les dijo, que su intencion y voluntad era de ser en ella : mas rogóles á todos generalmente, que en aquellas cortes demandasen tales cosas, cuales se debian pedir, y él otorgarlas : y concluyó su plática, diciendo muchas palabras eu gran alabanza de nuestra nacion, de las cuales se tuvieron por muy contentos. Despues de haber explicado el rey su proposicion, respondió el obispo de Huesca por los prelados, dando gracias al rey por lo que dijo, y loando la lealtad de sus súbditos : y despues habló el infante don Jaime por los ricos hombres : y con esto se volvió el rey á la Aljafería : y como algunos ricos hombres y caballeros le acompañasen y tratasen con él, los de la union, con recelo que tuvieron, que si en particular fuésen al rey, los induciria á su voluntad, y pondria division entre ellos, y los desviaria de la union en que estaban, luego ordenaron entre sí, que ninguno osase hablar con el rey de allí adelante, sino todos juntos; y así se escribe en su historia que lo guardaron. Señalóles despues el rey el lúnes siguiente, el lugar á donde se diese principio á las cortes, que fué el monasterio de los frailes predicadores : y aquel dia, todos los que eran de la union, iban armados : y sabiéndolo el rey, envió á micer Rodrigo Diaz su vicecanciller á las cortes para que las prorogase hasta el dia siguiente, y así aquel dia se volvieron á sus posadas, sin que se comenzasen : y luego mandó el rey venir ante sí á Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, y le dijo, que era lo que pensaban hacer los de la union, en ir de la manera que iban armados á las cortes : y que si así deliberaban ir, él se partiria; y el justicia de Aragon respondió, que él habia hablado sobre ello á los infantes, reprehendiéndoles de aquello mismo, y le dijeron escusándose, que era costumbre antigua de venir secretamente armados á las cortes, nó para ningun dañado fin, pero por poder mejor despartir los ruidos y bregas, que entre las gentes de los que allí concurrian se solian seguir cada dia. Entónces, refiere el rey en su historia, que en nombre de la ciudad se mandó hacer un pregon, que ningun hombre de caballo ni de pié, de allí adelante osase ir armado á las cortes, so grandes penas : y con esto juntamente se ordenó, que mientras las cortes durasen, estuviesen ciertas compañías de caballo y de pié de la ciudad, con sus armas, y en órden en el lugar á donde se tenian las cortes, y discurriesen por la ciudad, porque no se revolviese alboroto alguno, y tuviesen la plaza segura, y hecho esto, otro dia el rey fué á las cortes, para significarles la voluntad que tenia de guardarles sus fueros y libertades: y en su presencia, sin ser requerido, las tornó á jurar. Como el rey entró en las cortes con el arzobispo de Tarragona, y con don Bernardo de Cabrera, y con otros caballeros catalanes, que eran de su consejo, luego le requirieron y suplicaron, que no entrase ningun catalan : y mandáronlos salir, aunque el rey lo escusó cuanto pudo : y lo mismo pidió el infante don Jaime, estando el rey en las cortes, en nombre de todos, y esto le suplicaban, por escusar el escándalo que se podia seguir, si los caballeros de Cataluña y Rosellon interviniesen en sus negocios : y porque creyó el rey que habia muchos en las cortes, á quien desplacia de aquello, dijo que se votase, y todos se conformaron en que saliesen, y le suplicaron, que mandase despedir á los caballeros de Rosellon que tenia en su consejo. Comenzando á tratar en los negocios que tocaban en general al reino, ante todas cosas pidieron, que el rey les confirmase de nuevo el uno de los privilegios de la union, que se concedieron á los aragoneses por el rey don Alonso, hijo del rey don Pedro su bisabuelo, que era el que disponia, que el rey tuviese cortes generales en cada un año á los aragoneses, por la fiesta de Todos Santos : y los que en aquellas cortes se ajuntasen, tuviesen poder de elegir los del consejo del rey, y de sus sucesores, y concedia las otras cosas, por las cuales obligaba el rey diez y seis castillos de los mejores de Aragon y Valencia, que se ponian en rehenes. Esto contradijo el rey, pretendiendo, que este privilegio era ya revocado por prescripcion, por no se haber usado dél de sesenta años atrás: y estando en el refetorio del monasterio con algunos de su consejo, despues de haber sobre ello altercado, ofreció á los de las cortes, que estaba aparejado de seguir lo que determinase el justicia de Aragon : considerando el rey, que estaban todos en esto muy conformes, y con grande instancia pedian la confirmacion de este privilegio, y los infantes sus hermanos le requerian y amenazaban para que lo hiciese, diciendo palabras muy desordenadas, y entre otras que procederian á eleccion de otro rey: por esto, estando el rey solo con fray Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, lugarteniente del maestre y convento de Rodas en España y con don Bernardo de Cabrera que era el mas principal en su consejo y de gran valor y prudencia, por quien se gobernaba todo, que se habia recogido al monasterio de San Salvador de Brea para dejar los negocios del siglo, y el rey le habia sacado de aquel su recogimiento, con fin de gobernarse por él, porque era el mas prudente y valeroso caballero que habia en sus reinos, declaró y protestó que por miedo de esto, y forzado y compelido les concederia la confirmacion, y no de su grado y voluntad, porque no constase dello para adelante. Esto fué el primer dia del mes de setiembre y á seis del mismo el rey les confirmó el privilegio, y nombró los castillos

para que estuviesen en rehenes y los pudiesen entregar á otro rey ó señor sin caer en mal caso. Los castillos fueron estos: Monclús, Uncastillo, Hariza, Verdejo, Somet, Rueda, el castillo de Daroca, Huesa, Tornos, Arcaine, Monreal cerca de Hariza, Rueita, Aranda, Santet y la Peña de Cacaviello con su tenencia que eran del reino de Aragon, y en el reino de Valencia, Sajona, Alpuente, Peñaguila, Castalla y Castelfabib: y el rey les requirió que le nombrasen personas suficientes á quien él pudiese mandar entregar estos castillos porque le hiciesen por ellos el homenaje segun estaba tratado. Juntamente con esto reconociendo el rey los señalados servicios que habia recibido de los vecinos de Teruel, y con cuanta lealtad se habian confederado en Sarrion con don Pedro de Ejérica, para resistir á los de la union de los Reinos de Aragon y Valencia con gente de caballo y de pié, y de cuanta importancia era su socorro y servicio para las cosas del reino de Valencia, como se vió en la conquista de aquel reino, por honrar y engrandecer aquella villa, le dió título y exencion de ciudad, y para mas ennoblecerle y darle autoridad ofreció que se elegiria en ella iglesia catedral. Esto fué á siete del mes de setiembre, en presencia de los infantes don Jaime y don Fernando sus hermanos, y de don Sancho arzobispo de Tarragona, don Lope de Luna y don Blasco de Alagon. Tras esto se trató luego de remover de los oficios y casa del rey y de su servicio, algunos caballeros de su casa y consejo que fueron estos: Miguel Perez Zapata, señor de Cadret, á quien el rey tenia encargado el gobierno de Zaragoza y de la Serranía, García de Loriz, señor de Torrellas, Pedro Ruiz de Azagra, señor de Villafeliz; Lope de Gurrea, señor de Albero, que eran camareros del rey, y á Ferrer de Canet y Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig sus mayordomos y otros caballeros, señaladamente á Miguel Perez Zapata y á Ferrer de Canet porque rehusaban de entrar en las rehenes que los de la union pedian, y tambien segun el rey relata, se hizo porque no pudiese aconsejarse con ellos en sus cosas: y tratando el rey de lo que debia hacer con el arzobispo de Tarragona y con fray Juan Fernandez de Heredia y con don Bernardo de Cabrera, le dijeron que su parecer era, que por escusar mayores inconvinientes y daños y los escándalos y peligros que estaban tan aparejados y verosimilmente se habian de seguir, condescendiese á cumplir su voluntad. Mas micer Rodrigo Diaz, que era vicecanciller del rey fué de contrario acuerdo afirmando que seria en notable perjuicio del rey, y podrian redundar de allí muy mayores inconvenientes, pero el rey tuvo por mas seguro consejo el del arzobispo y el de los que le siguieron, y removió aquellos caballeros de su casa y consejo, protestando secretamente, que era contra su voluntad. Hecho esto los de las cortes le nombraron por de su consejo otros que fueron don Juan Gimenez de Urrea, señor de Biota, don Pedro Cornel, don Jimen Perez de Pina, Arnaldo de Francia y á Miguel Jimenez Gordo por Zaragoza y Gilabert Redon por Huesca, y Guillen Perez de Jijena por Barbastro: y á esto se movieron principalmente porque el rey habia recibido pleito homenaje de los caballeros de su casa y consejo, que estarian por su parte y que no firmarian la union, y postreramente lo juraron estando el rey en las córtes, Miguel Perez Zapata, y Juan Zapata de Alcolea, y Pedro Jordan de Urries el mozo y otros caballeros que el rey con grandes promesas anduvo requiriendo, que dejasen á los de la union y no se conformasen con ellos. Despues que fueron nombrados los que le daban para su consejo, se concertaron en pedir que echase de su casa á don Bernardo de Cabrera, y á Jaime de Ezfar, y á Guillen de Planella, y generalmente á todos los catalanes que eran de su consejo, y que confirmase las donaciones que el rey don Alonso su padre hizo á la reina doña Leonor y á los infantes sus hijos por tener el infante don Fernando mas cierto y seguro de su parte, que era venido á Zaragoza por dar favor á los de la union y se partió de las córtes sin licencia del rey, y estaba con mucha gente en la frontera de Castilla. Despues de haber dado los de la union consejeros al rey, aquellos que ordenaron y se hubo deliberado, que ningun catalan entrase en el consejo del rey, ni se empachase en cosas y negocios del reino de Aragon, so pena de perder los castillos que estaban puestos en rehenes, y se dió un pregon en que se mandaba que cualquiera que no fuese de la union, saliese de la ciudad y de todos los lugares que tenian la parte de la union dentro de tres dias: y si despues matasen ó hiciesen algun daño á los que hallasen no ser de la union, no incurriesen por ello en pena alguna: y entonces mandó el rey, que todos se fuésen á la Aljafería porque no estuviesen á tanto peligro, entretanto que se iban. Pidieron allende desto, que se reparasen diversos agravios los cuales se leyeron en presencia del rey y de los que le habian dado por consejeros en su palacio, y no quiso proveer ninguno de ellos y los remitia á aquellos de su consejo diciendo, que ellos los proveyesen, porque él entendia, segun dice en su historia, que eran en gran diminucion y destruccion de su reino. Visto que el rey con tanta constancia perseveraba en denegarles lo que le pedian, y que traia diversas inteligencias secretas con muchos ricos hombres del reino, para que desistiesen de la union que habian jurado, creyendo que lo hacia por inducimiento de los de su casa, le pidieron que los pusiese en rehenes: creyendo que no los teniendo el rey consigo, se reducirian las cosas á tratar del bien universal; y esto le demandaron con color que pudiesen ir seguramente á tratar con él, porque de otra manera no osaban ir sino todos juntos, y el rey vino en ello. Las personas que se entregaron en rehenes fueron don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, hermano de don Blasco de Alagon, García de Loriz, Lope de Gurrea, señor de Gurrea, Miguel de Gurrea, señor de santa Engracia, Pedro Jordan de Urries y Pedro Jordan su hijo, micer Rodrigo Diaz, vicecanciller, y micer Juan Fernandez Muñoz, maestre racional, y pusiéronlos en ciertas casas á buen recaudo, dentro de los muros de piedra, de suerte que no se pudiesen ver ni comunicar. Pero quedó en el servicio del rey un rico hombre, que él solo, en consejo y prudencia y autoridad y valor, igualó á todos los de su tiempo, que fué don Bernardo de Cabrera, el cual sirviendo al rey de mayordomo en coyuntura que los de su casa se habian ausentado, le dió á entender que aquel hecho era destruccion de su reino, y grande deshonor y afrenta de su persona real: y que si lo tenia por bien, él moveria tal plática con alguno de los ricos hombres, que ganase á su servicio la mayor parte, y desta suerte los irian consumiendo: y el rey se tuvo por muy servido desto. Lo primero que don Bernardo procuró sabiendo que la ciudad de Zaragoza estaba dividida en dos parcialidades y bandos, que el uno era de los del linaje de Galacian de Tarba y de Alvaro Tarin, que llamaban los Tarines, y el otro de los Bernardinos, fué ganar á la voluntad y opinion del rey á Galacian, de

Tarba que era la cabeza del bando, y á Alvaro Tarin ofreciendo al uno que el rey lo recibiria en su consejo, y al otro en oficio principal de su casa: y con esto se fué ganando la parte de los Tarines, que era muy poderosa en esta ciudad. Acabado esto con grande secreto, don Bernardo de Cabrera y Galacian de Tarba, emprendieron de atraer al servicio del rey á don Lope de Luna, que era el mas principal rico hombre en casa y estado que ningun otro destos reinos, y mas gran señor que hijo de rey no fuese, y tenia muy principales villas y castillos en el reino de Aragon, y la ciudad de Segorbe, y otros lugares en el reino de Valencia, y gran deudo en la casa real por estar casado con la infanta doña Violante, tia del rey. Esto se trató de manera que yendo don Lope un dia, que fué el postrero del mes de setiembre á palacio, se concertó delante del castellan de Amposta y de don Bernardo de Cabrera entre el rey y él que se le perdonasen todos los yerros y enojos que el rey tenia dél, y le ofreció que si los infantes don Jaime y don Fernando por alguna razon hiciesen guerra á don Lope ó á sus vasallos, el rey le favoreceria contra ellos: y sin su voluntad y consentimiento no encomendaria al infante don Jaime, ni le cometeria ejercicio alguno de jurisdiccion en este reino, porque con color, ú ocasion dél, no pudiese maltratar ni molestar sus vasallos. Allende desto prometió el rey que ántes que saliese del reino de Aragon, daria la gobernacion general dél á don Lope para mientras viviese, de la manera que la tuvo don Artal de Luna su padre: y que no se intitulase en este oficio sino que le tenia por el rey y nó por otro alguno: sino fuese por infante, hijo primogénito heredero del rey, ó por infanta jurada por reina en córtes generales de Aragon: y porque el rey habia hecho merced de dar la gobernacion general de Aragon por toda su vida á Miguel Perez Zapata, quedó á cargo del rey que la renunciaria y le haria otra merced. Con esto don Lope prometió que así como rico hombre y vasallo del rey y su oficial, le serviria bien y lealmente, y estaria por él y por su honor y servicio como buen vasallo lo debe á su señor, esceptuando lo que era obligado á la union de Aragon por pleito homenaje, en lo que concernia á la conservacion de los fueros y privilegios y libertades del reino: y en lo que estaba obligado por cierta convencion al infante don Fernando y á don Blasco de Alagon, reservando toda fe y lealtad, y la naturaleza en que él era obligado al rey por fuero y razon. Con atraer el rey á su servicio á don Lope de Luna, se redujeron á su opinion don Pedro de Luna y don Juan Martinez de Luna, é hicieron el mismo pleito homenaje: y don Lope y don Pedro de Luna, que era la segunda casa de este linaje en el reino, y muy principal de los ricos hombres que fueron señores de Almonecir de la Sierra y de Pola y de otros muchos lugares, y don Tomás Cornel, hermano de don Pedro Cornel, hicieron grande liga y confederacion entre sí contra cualesquiera personas, esceptuando al rey y á los infantes don Fernando y don Juan: aunque en lo público tambien esceptuaban aquello á que eran obligados por razon de la jura y homenaje que habian hecho de la union de Aragon y Valencia. La misma confederacion y amistad se concertó entre don Lopez de Luna y don Blasco de Alagon, y don Tomás Cornel y don Juan Jimenez de Urrea, señor del honor de Alcalaten: y estos ricos hombres se confederaron entre sí contra el infante don Jaime y su parcialidad: y dieron poder á un caballero que se decia don Juan Lopez de Sese, para que en su nombre tratase entre el rey y ellos, toda buena concordia y amor con cualesquiera personas, esceptuando á los infantes don Fernando y don Juan y la union de Aragon y Valencia, y lo que eran ellos tenidos de mantener por la conservacion de sus fueros y privilegios. La principal causa que se publicó, porque estos ricos hombres se apartaron de seguir la union, despues de lo que les movian sus intereses y respetos particulares fué, que sintieron por cosa muy grave y nueva que los infantes se valiesen de gente extranjera y se pensasen servir de la gente de armas que el infante don Fernando habia juntado en las fronteras de Castilla, porque semejante cosa como esta no se habia visto en las uniones antiguas, y temian que del negocio universal que tocaba á la libertad, no hiciesen los infantes lo que á ellos cumplia, sin tener cuenta con lo general que era su principal querella. En el mismo tiempo don Pedro de Ejérica y los prelados y ricos hombres y caballeros del reino de Valencia, que tenian la voz del rey desta parte del rio Jucar, y estaban ajuntados por su servicio, entendiendo, que en las cortes que el rey celebraba á los aragoneses, se trataban algunas cosas que tocaban á aquel reino que eran en gran perjuicio suyo: por esta causa enviaron al rey un caballero que se decia Jaime de Esplugues, y á otra parte don Pedro de Ejérica, envió á Muñon Lopez de Tahuste, para que en su nombre se concordase con los ricos hombres que deliberaban de seguir la parte del rey: y sin estos ricos hombres trató el rey de ganar á su servicio algunos caballeros que tenian autoridad y crédito entre los otros, y por medio de Pedro Jordan de Urries, se apartaron de la union Pedro Jimenez de Samper, Fortuño Iñiguez de Corella y Jimen Garcez de Morella, y así se iba el partido del rey mejorando y ganando de cada dia mas autoridad, y las cosas se ponian en mayor disension y contienda, y por esta causa el rey iba disimulando y entreteniendo las cortes. En la misma sazon que esto se iba tratando, revocó el rey á suplicacion de don Pedro Cornel y de don Felipe de Castro en nombre de la corte general, la comision del oficio de canciller, á don Ugo, obispo de Vich, y le privó del cargo y puso en su lugar á don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta: y tambien revocó, á suplicacion de los mismos, el privilegio de título y ereccion de ciudad, que habia concedido á los de Teruel. Despues que Galacian de Tarba y Alvaro Tarin, hicieron pleito homenaje de servir al rey con dos de su bando, contra el de los Bernardinos, las cosas se pusieron en mayor escándalo, y puesto que parecia estar secreta la confederacion de los ricos hombres, que el rey indujo á su servicio, no lo fué tanto, que no se tuviese dello noticia, aunque ellos lo disimulaban y el rey se entretenia hasta irse para Cataluña: porque tenia gran confianza, que con los catalanes y con la parte de los ricos hombres y caballeros, que se habian vuelto á su opinion, podria hacer guerra á los contrarios. Mas no pudiendo sufrir las demandas y querellas de los infantes sus hermanos y de los ricos hombres y caballeros que seguian su opinion, determinó de ir á las cortes, mas con ánimo de amenazar y castigar, que de sosegar el tumulto y alteracion del pueblo; y sucedió, que leyéndose un dia ciertos capítulos, que á su parecer eran en daño y destruccion del reino, se levantó el rey y dijo al infante don Jaime en alta voz estas palabras: ¿Como, infante, no os basta que vos seais la cabeza de la

union, y aun os quereis señalar por concitador y amotinador del pueblo y nos le alborotais? yo os digo, que lo haceis malvada y falsamente y como gran traidor que sois, y lo entiendo de combatir por mi persona á la vuestra: y haré conocer por vuestra boca, que esto que habeis intentado, se ha hecho desordenadamente y como no debia, para lo cual renunciaré la dignidad real y os absolveré de la fidelidad á que me sois obligado. Dicho esto, se tornó á asentar, y habia el rey proveido segun se escribe en su historia, que dos caballeros, de quien tenia gran confianza, que eran para acometer cualquiera hazaña, que se decian, Pedro Jimenez de Pomar y Gonzalo de Castelvi, estuviesen aquel dia á los piés del infante, y si se desmandase contra él, lo matasen. El infante entonces se levantó y dijo, volviéndose al rey: Mucho me duele, señor, oiros lo que decís, y que teniéndoos en cuenta de padre, me digais semejantes palabras, las cuales yo no sufriria decir á ninguno sino á vos: y vuelto á la gente que allí estaba á las cortes, dijo así: O pueblo cuitado, en esto vereis, como os vá, que pues á mí se dicen tales denuestos, que soy su hermano y su lugarteniente general, cuanto mas se dirá á vosotros: y habiéndose asentado, levantóse don Juan Jimenez de Urrea y quiso hablar; y el rey le dijo, que se asentase, que no tenia para qué hablar, pues él ni otro alguno, no se debian entremeter entre él y el infante don Jaime su hermano y que le convenia que así lo hiciese, y don Juan se asentó, aunque muy demudado. Entónces un caballero catalan, camarero del infante, que se decia Guillen Zacirera, para alborotar á los que allí estaban y á todo el pueblo, dijo á altas voces: caballeros, no hay alguno que ose responder por el infante mi señor, que es reptado en vuestra presencia como traidor? y con grande alboroto dió gritos, para que tomasen las armas y fué á abrir las puertas y salió á fuera dando voces, alborotando el pueblo, y entraron dentro con grande ímpetu mucha gente popular, todos muy alterados: y el rey y los suyos y los ricos hombres y caballeros, que se habian reducido á su parte, se recogieron á un lugar con las espadas en las manos. Con esto se levantaron todos y salieron fuera de las cortes y el rey se fué á la Aljafería y fué maravilla, que aquel dia no sucediesen por este tumulto y escándalo algunas muertes entre ambas partes, segun las cosas estaban dispuestas y los ánimos indignados, y los de la union comenzaron á témer de los suyos mismos, creyendo, que el rey tenia su inteligencia y liga con los mas, cuando habia dicho públicamente estas palabras.

Cap. XVI.—*De la batalla que hubo en Cerdeña entre los Orias y el gobernador don Guillen de Cervellon, en la cual fueron los nuestros vencidos.*

Cuando las cosas estaban en Aragon y Valencia en tanta confusion, y se esperaba que resultaria de las disensiones civiles una muy cruda guerra dentro de las entrañas del reino, sucedieron en la isla de Cerdeña tales novedades, que estuvo en grande peligro de perderse aquel reino. La causa de la guerra eran, Mateo, Nicoloso, Juan y Antonio Orias, y otros sus hermanos, que eran siete y se habian apoderado del Alguer y de otros castillos y fuerzas, y se rebelaron contra el rey: y del Alguer y de Castelgenovés, hacian mucho daño en la isla y tenian en gran estrecho la ciudad de Sacer. Era gobernador y lugarteniente general de la isla don Guillen de Cervellon: y procuró con gran maña y prudencia de reducirlos á la obediencia del rey, porque ellos se entretenian hasta cojer sus panes y esperaban socorro de Génova, y conocia, á cuan grande peligro estaba Sacer, y por esta causa envió á suplicar al rey, que si no le enviaba socorro, por algun buen medio los recibiese en su merced, pues cualquiera condicion seria muy mejor, que si se perdiese Sacer y toda la otra tierra de Lugodor, que estaba á grande peligro. Pretendian, que el rey les mandase restituir el castillo de Benuesi y todas las villas que fueron de Lucas de Oria, y Ardina y la Gayola, y otros lugares de Damian de Oria: porque decian, que todas les pertenecian, y que la donacion que los reyes don Jaime y don Alonso hicieron de las tierras de los Orias, se hizo á su abuelo y por esto querian, que tornasen á ellos. Pedian, que el rey proveyese de una potestad, ó veguer para el Alguer: y que éste no tuviese otra superioridad, sino de administrar justicia entre las partes y que ellos y sus gentes fuesen exemptos de su jurisdiccion, y en caso que delinquiesen, solamente pudiesen conocer sobre ellos el rey, ó su gobernador; y que no se pusiese en el Alguer tanta gente, que los de la casa de Oria pudiesen tener sospecha, que el veguer se quisiese apoderar del lugar; y no querian permitir, que de aquella misma forma estuviese otro juez por el rey en Castelgenovés. Con esto, ofrecian cobrar el castillo de Osolo, que estaba en poder de rebeldes y el lugar de la Capola y entregarlos al rey, y que corriese la moneda del rey en sus villas, como en las otras reales y que todas las fiestas, en sus castillos y lugares, levantarian las banderas y pendones reales, en señal y reconocimiento de señorío; y en cada un año le harian servicio de ciertos caballos sardos á la lijera: y para cumplir esto, prometia de poner en rehenes un hermano suyo, que decian Julian de Oria, y que tendrian por enemigos á los genoveses y á otra cualquier nacion que fuese enemiga del rey. Venia el rey en concederles todo lo mas desto y lo mas sustancial; pero ellos no querian dejar al Alguer y Castelgenovés, que era lo que el rey pretendia, y las cosas estaban suspensas: y visto el peligro que tenia Sacer, porque los Orias iban ajuntando grande número de gente, el rey determinó de enviar una buena compañía de gente de caballo con Ugueto de Cervellon, sobrino de don Guillen: fuéron con él, un varon muy principal de Cataluña, que se decia Gombal de Ribellas, y Jaime de Talarn, Berenguer de Eril, Ramon de Timor, Bernardo de Vilardida, Ramon Garin, Ramon de Corbera, Berenguer de Rajadel, Dalmao de Aviñon, Guillen Dezpuig, Guerao y Ramon de Clariana y otros caballeros. Allende destos dos ricos hombres, fuéron don Jaime Carroz y Alaman Carroz, Agradante de Moncada y Francés de Vilarasa, con otros caballeros del reino de Valencia, y llevaban muy buenas compañías de soldados y mucha ballestería: y embarcáronse en la playa de Barcelona en cuatro naves, que llamaban cochas, y en tres leños, un sábado á veinte y tres de julio deste año y arribaron con buen tiempo en Cerdeña. Sabiendo entónces don Guillen de Cervellon, que en la ribera de Génova se ajuntaba armada para ir á Cerdeña en socorro de los Orias, atendia con gran cuidado á la custodia y defensa de la ciudad de Sacer: y envió á don Guerao de Cervellon su hijo á Caller, para que llevase trescientos ballesteros; y don Guerao se puso con ellos en una villa del estado del juez de Arborea, que se decia Mazurnera, sin recibir ningun daño de los contrarios, que hacian ajuntamiento de sus gentes, para no dejar pasar á don Guerao con aquella compañía de balleste-

ros á juntarse con su padre; pero luego que tuvo dello noticia Mariano juez de Arborea y conde de Gociano, que era en aquella sazon fiel al rey y favorecia a sus oficiales, envió á avisar á don Guerao y aconsejóle, que procurase de pasar cautamente, de suerte, que no recibiese daño, porque le tomaban los pasos y caminos. Habida esta nueva, avisó dello don Guerao á su padre y sin que lo entendiese el juez de Arborea, salió don Guillen de Cervellon de Sacer, con las mejores compañías de caballo y de pié y fuése á poner en una villa del juez de Arborea, que se decia Bonorba, á donde se juntaron los de Caller con la gente que iba de Sacer, que el gobernador habia mandado llamar. Entretanto los Orias, con grande celeridad, se fuéron con su gente á poner sobre un castillo, que se decia la Bastida de Sorra, que se tenia por el rey y entregóseles por trato que tuvieron con los que estaban en su defensa; y entendiendo el juez de Arborea, que el gobernador deliberaba de volver á Sacer con algunos suyos, le envió á advertir, que los barones habian hecho grande aparato y ajuntamiento de gente, para acometerle á él y á los suyos en el paso: aconsejándole, que en su vuelta previniese de manera al peligro, que no recibiese algun daño: y por evitar los males que se podian seguir, con órden del mismo gobernador, envió á los Orias sus mensajeros, requiriéndolos y exhortándolos, que no diesen al gobernador y á sus gentes ningun impedimento en su camino, pues dello habia de redundar ofensa del rey y gran turbacion del pacífico estado del reino. Á esta embajada respondieron los barones, que de buena voluntad los dejarian pasar, con condicion, que no hiciesen daño en sus villas y vasallos en el paso: y que entendian por esta causa, por guarda y defensa de sus tierras, caminar en opósito suyo con sus gentes, para que pudiesen defenderlas, si algun daño les quisiesen hacer; y desta respuesta avisó el juez de Arborea al gobernador y mostró contentarse de ella, porque los Orias tenian mucho mayor número de gente y llegaba á ser entre la de caballo y de pié hasta seis mil hombres. Por esta causa, viendo el juez de Arborea, que el gobernador se ponia en órden para pasar con su gente, considerando el peligro que se le ofrecia, por la ventaja de sus contrarios, envióle luego trescientes de caballo y pidiéle, que esperase, hasta que pudiese enviarle mas gentes; pero luego que estos llegaron, sin esperar, determinó de pasar adelante, y estando en este estado las cosas, los barones enviaron á decir al gobernador, que holgarian de asentar tregua con él por todo el mes de agosto y que concediéndola, se recogerian y le dejarian pasar libremente. Mas don Guillen de Cervellon tuvo ánimo para pasar á su despecho: y creyendo que lo hacian para esperar el socorro de Génova, no quiso aceptarlo: y con sus gentes y con la del juez de Arborea, comenzó á caminar: y habiendo entrado bien á dentro en las tierras de los barones, llegando á un lugar que se decia Aidudeturdu, halláronlos en él con toda su gente. Los nuestros iban muy desmandados y sin ninguna órden y pasaron adelante mas de cuatrocientos hombres, que eran de Cerdeña y Romanía, que iban en la avanguarda, sin recibir daño ni ofensa ninguna; pero siguiendo don Guerao de Cervellon, hijo del gobernador, con otro escuadron, pareciéndole, que la gente de pié de los contrarios era muy vil, con algunas compañías de caballo arremetió para ellos y siguió tras él con otra parte de la caballería, otro hermano suyo, que se llamaba Monico de Cervellon: y trabóse entre ellos muy recia batalla y los contrarios arrojaban tanta muchedumbre de astas y dardos y varas enastadas, de que ellos usaban, que hirieron los caballos y los rompieron de manera, que cayendo por tierra los caballeros, los mataban muy fieramente, y luego se pusieron en huida los sardos é italianos, que iban en la avanguarda. Viendo el gobernador á sus hijos y á los caballeros que los siguieron en aquel conflicto, y que fueron á tierra y eran muertos, y que los de la avanguarda iban huyendo y le desamparaban, y que con la gente del juez de Arborea y con los pocos que le quedaban de caballo y de pié, no era poderoso á resistir á tantos, fuése retrayendo con Gombal de Ribellas por mejor recogerse y entrarse en la tierra del juez de Arborea: y estando ya en ella dentro de un bosque, del trabajo y fatiga que aquel dia pasó y porque hacia muy terrible calor, y con la gran sed, que no se pudo remediar, por no hallarse en todo el bosque agua, se ahogó y espiró en las manos de algunos escuderos suyos. La gente del juez de Arborea, que vió huir á los delanteros y que el gobernador y Gombal de Ribellas, y otros de su compañía, se retraian, y que habian dejado su puesto, temiendo el peligro en que estaban, se recogieron á un lugar fuerte, y esperaron que allí se juntase y rehiciese el cuerpo de la gente: y con ella lo mas cómodamente que pudieron, siendo tan inferiores en el número y fuerzas, se volvieron á las tierras del juez de Arborea: el cual sabiendo el destrozo del ejército del rey, mandó ir por el cuerpo de don Guillen, y llevarlo al castillo de Gociano, á donde fué sepultado: y no pudo cobrar los cuerpos de los hijos, y de Ugueto de Cervellon sobrino de don Guillen, y de otros ricos hombres y caballeros, que murieron en la batalla, porque quedaron dentro en la tierra de los enemigos. Quedó la ciudad de Sacer muy desierta de gente á la partida de don Guillen: y porque los que escaparon de la batalla quedaron atajados y no podian volver á ella sin grande peligro por haber de pasar por las tierras de los barones, el veguer y los oficiales reales de Caller procuraron de enviar alguna gente por mar con toda celeridad, y fuéron algunas compañías de soldados y otras se juntaron con el juez de Arborea, para que fuésen á socorrer aquella ciudad que estaba en grande peligro, y por su causa todo el reino: y para esto se envió á animar al veguer y consejeros de Sacer, para que atendiesen con gran diligencia á la custodia y defensa de aquella ciudad, y que Gombal de Ribellas y otros caballeros que se escaparon con la gente que se habia recogido en la tierra del juez de Arborea, se fuésen á poner dentro: y fué gran parte el juez para sustentar las cosas de aquel reino, estando en estremo peligro. Fué esta pérdida de don Guillen, y de sus hijos y sobrino, y de los otros caballeros que murieron con ellos de las mayores que por la defensa de aquel reino padeció la corona de Aragon: de la cual los enemigos y señoría de Génova, que los favorecia, se ensoberbecieron tanto que pensaron que volverian las cosas á su primer estado: y no estuvo muy léjos que así fuese, segun el rey estaba embarazado y revuelto con sus súbditos. Cuando tuvo esta nueva estando en Zaragoza á veinte y siete del mes de agosto deste año, mandó al infante don Pedro su tio que era lugarteniente general de Cataluña y al almirante don Pedro de Moncada, que con diligencia proveyesen de socorrer con armada, y se enviase brevísimamente: é hízose convocacion y llamamiento general de los barones y caballeros que

estaban heredados en aquella isla, para que fuésen con la gente que se enviaba en socorro: y entretanto que proveia de gobernador y lugarteniente general, dió cargo de aquel oficio á don Jaime de Aragon que estaba en Cerdeña, y con Gombal de Ribellas, y con el juez de Arborea entendió en que se recogiese toda la gente, y se socorriese Sacer: y para mas asegurar las cosas, envió el rey poder para tratar de paz ó tregua con los barones Orias. Entretanto visto el peligro que las cosas de aquella isla tenian, y que convenia socorrer con celeridad, y enviar por general persona de grande valor y experiencia que restaurase el daño recibido, cometió el rey al infante don Pedro, que tratase con don Ramon de Anglesola, señor de Belpuig, ó con el conde de Pallás ó con Guillen de Bellera, ó con Riambao de Corbera, que eran personas muy valerosas, y de grande uso en la guerra, que alguno dellos fuése por gobernador y lugarteniente general, para continuar la guerra contra los barones, y fué proveido en este cargo Riambao de Corbera: y el rey nombró por general para que fuése con la armada un varon de Cataluña, muy principal y de gran valor y autoridad en las cosas de la guerra, que era Ponce de Santapau, que entendió ser muy bastante para semejante empresa, y dióle la vicaría del castillo de Caller, y le hizo capitan general de guerra de toda la isla. Tambien porque en este mismo tiempo el juez de Arborea tenia grande cuestion y diferencia con Juan de Arborea su hermano, señor de la ciudad de Bosa y de Montagudo, por el derecho que pretendia pertenecerle en el juzgado y señorío de Arborea, por su parte y de Nicolás de Arborea su hermano, que le habia hecho cesion del suyo, mandó el rey á Juan de Arborea, que estaba en su corte, que se fuése á Cerdeña para que Mariano y él por medio del gobernador se concordasen, y todos juntamente atendiesen á la defensa de la isla y procediesen contra los rebeldes. En la misma sazon por ganar á su servicio á Geraldo y Bernabé, condes de Donoratico, les hizo el rey merced de las villas y parte del estado que tenia en aquella isla el conde Tomás de Donoratico su hermano, que habia muerto sin hijos, y no quedaban herederos de Bonifacio de Donoratico, ni de Reiner su hijo. Tambien mandó convocar los ricos hombres y huestes de Cataluña, para que acudiesen á socorrer los condados de Rosellon y Cerdania, porque se publicó que el rey de Mallorca queria entrar á hacer guerra en ellos con todo su poder.

Cap. XVII.—*Que el rey despidió las cortes que tuvo en Zaragoza y de lo que en la conclusion dellas concedió á los de la union.*

Como las cosas de Cerdeña estaban en tanto peligro, y el rey de Mallorca con la ocasion de las alteraciones destos reinos trabajaba de invadir y molestar los estados de Rosellon y Cerdania, y las cortes que el rey tenia á los aragoneses, no se acabasen de concluir, señaladamente porque pretendian que el rey revocase lo que se habia hecho en favor de la sucesion de la infanta doña Costanza, en perjuicio del infante don Jaime, era don Bernardo de Cabrera, segun se escribe en la historia del rey, de parecer, que el rey se partiese secretamente y que dejase incurrir en la pena á don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, y los otros caballeros que habia puesto en rehenes, diciendo que hiciese cuenta, que los habia perdido en alguna batalla. Pero tomando su acuerdo sobre esto, fuéle aconsejado que no permitiese tal: porque dejar morir aquellos caballeros que se habian puesto en rehenes por su servicio, seria mal caso y de mal ejemplo, que muriesen estando debajo de su fé: y pareció á los más que era mucho menor inconveniente que otorgase todo lo que se le pedia, pues estaba el rey determinado, como él dice en su historia, de proseguir contra ellos con fuerza de armas, y defender su derecho con toda su pujanza: y así se hizo. Entónces otorgó sus demandas, señaladamente en restituir la procuracion general al infante don Jaime, y teniéndose dello por contentos, estando los prelados y ricos hombres y caballeros juntos en el refectorio del monasterio de los frailes predicadores un miércoles á veinte y cuatro del mes de octubre despidió las cortes, hablando desta manera. «Buenas gentes, ya sabeis como á requisicion vuestra, há cerca de tres meses que vine á esta ciudad á celebraros cortes generales: y el primer dia en la Seu de San Salvador, vos dijimos entre otras cosas: que por haberse levantado fama en este reino, que por nos ó nuestros oficiales se hacian algunas cosas que redundaban en perjuicio y quebrantamiento de los fueros, privilegios y libertades y usos de Aragon, nos queríamos someter á justicia y razon; y deseando que nuestros súbditos viviesen en paz, y en buen estado y que ninguna manera de cuestion fuese suscitada entre nos y vosotros, os ofrecimos y dijimos que si por nos, ó por oficiales nuestros, se habia hecho alguna cosa contra fuero, ó contra vuestros privilegios, libertades y buenos usos, notificándose, lo revocaríamos y muy cumplidamente se emendaria, porque nuestra voluntad siempre fué y es, que así se guarde por nos y nuestros oficiales, como lo juramos el dia de nuestra bienaventurada coronacion. Porque entendiésedes, que así lo queríamos cumplir por la obra, en presencia de toda la corte juramos de guardar vuestros fueros y libertades, ántes que por vuestra parte se nos presentasen vuestros capítulos y agravios: y hecho esto, confirmamos algunos privilegios que en particular nos presentastes. Despues habemos visto y recibido los capítulos que se presentaron en general por toda la corte y algunos particulares de ricos hombres y universidades y de otras personas, y los que tocaban generalmente á todo el reino, que pareció que eran en conservacion de la justicia, se han proveido con parecer de algunas personas que nombrastes para nuestro consejo: y sobre algunos otros capítulos y agravios que eran dudosos, ó no se habian visto ni proveido, y se podian determinar fuera de cortes generales, nos place, y mandamos al justicia de Aragon, que está presente, que con acuerdo de algunas personas que señalastes para nuestro consejo, las que eligiere lo determine y provea: y los otros que no se pueden determinar sino en cortes, queden remitidos para las primeras que se tuvieren. Mas porque es muy notorio que se nos ofrecen grandes y muy peligrosos negocios, y que pueden resultar en mucha afrenta y deshonor de nuestra corona, especialmente en la isla de Cerdeña, porque la ciudad de Sacer está cercada y en muy evidente peligro, y lo de Rosellon y Cerdania requiere muy acelerado el socorro, porque don Jaime de Mompeller hace grandes ayuntamientos de gentes para invadir aquellos condados, y son venidos á nos mensajeros de Mallorca, y afirman que el rey de Benamarin hace grandes aparejos de armada en Bugía para venir contra aquella isla, y convenga sin dilacion proveer á tantas partes, lo cual no se podria hacer sino en Ca-

taluña por estar cerca de las costas, por estas causas licenciamos las cortes: y si á nuestro Señor place, volveremos á este reino para el primero dia de mayo, ó á lo mas largo, para la fiesta de san Miguel: y cumpliremos todo aquello que ahora no se ha podido cumplir. Cuanto á lo que nos habeis suplicado, que revoquemos los homenajes y juramentos que se han hecho á la infanta doña Costanza nuestra hija por algunos nobles y caballeros, y otras personas de nuestros reinos y tierras, y por los alcaides de algunos castillos de este reino, y del de Valencia, nos tenemos por bien de lo hacer y lo revocamos y casamos, y los queremos haber por absueltos y libres de los tales juramentos y homenajes, de manera, que por esta causa no queden obligados á nos ni á la infanta, quedando su derecho á salvo si le tuviere en la sucesion destos reinos, en caso que, lo que Dios no quiera, muriésemos sin hijo varon. Con esto os rogamos, así como á buenos y naturales vasallos, y os mandamos que sigais tales medios y formas, que con ellas el reino quede libre de todo bullicio, y cesen las ejecuciones y procesos que se han comenzado: porque toda paz se siga en el reino. Habiendo el rey dicho esto, Nicolás de Hospital, que era jurado de Zaragoza, en nombre de la ciudad hizo, como era costumbre, su protestacion, diciendo que por la prorogacion que el rey hacia de las cortes, y por cualquiera otra reservacion que hubiese hecho, no se causase perjuicio al fuero y privilegios y libertades del reino: y conformáronse con él todos: y con esto se despidieron las cortes. Hecho esto, no se detuvo el rey un punto, y partióse para Cataluña con deliberacion, segun él lo afirma, de juntar las gentes de caballo, y de pié que pudiese haber, y volver con ejército á hacer guerra á los de la union hasta darles batalla: y ántes que saliese de Zaragoza don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten y los otros caballeros que estaban en rehenes, se pusieron en su libertad y se entregaron al rey: y un dia ántes que partiese, mandó requerir á los caballeros que le habian dado para su consejo que le siguiesen: y ellos no quisieron partir de Zaragoza, con temor, que cuando el rey los tuviese en Lérida, los mandaria matar. Salió de Zaragoza tan arrebatada y apresuradamente, que aunque muchos de los de la union le estaban esperando á caballo para acompañarle y hablar en sus negocios, no les quiso dar lugar á ello, y acompañáronle hasta la barca de Gallego, y allí se apeó y pasó el rio: y llevaba la ira é indignacion tan descubierta, que sin guardar el macho en que iba, se fué á pié hasta una torre que decian de Alpunyes, porque no le detuviesen: y como le vieron ir de aquella manera, se volvieron que no paso ninguno el rio: y en aquella torre cavalgó el rey, y se fué aquel dia a dormir á Pina.

Cap. XVIII —*De las cosas que el rey proveyó en el camino de Barcelona contra la union: y de la muerte del infante don Jaime.*

Estando el rey en el lugar de Pina, y con él don Blasco de Alagon, que era señor de aquella villa, y don Lope de Luna, y don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten y don Bernardo de Cabrera, y los otros caballeros de su casa, se tuvo forma, por medio de Galacian de Tarba, y de Juan Lopez de Sese, que don Pedro Fernandez, señor de Hijar, se fuése á ver con el rey el dia que allí estuvo, que fué á veinte y cinco de octubre, y le redujo á su voluntad: y allí se confederó con estos ricos hombres con homenaje, de la manera que ellos estaban unidos para servir y seguir al rey, aunque hubo en él muy poca firmeza para cumplirlo, porque era muy mozo y no se gobernaba por el consejo de sus tios como debiera, que eran don Blasco de Alagon, y don Juan Jimenez de Urrea, hermanos de doña Teresa de Alagon su madre. El mismo dia Pedro Martinez de Uncastillo, en nombre de Miguel Perez Zapata, se confederó con ellos. Por esta forma, y con gran negociacion, fué el rey ganando gran parte de los ricos hombres: y si no fuera por los infantes sus hermanos, tenia por sí los mas, porque no quedaban por la union sino don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, y Juan Jimenez su hijo, y don Felipe de Castro, y otros ricos hombres de no tanto estado, que eran don Atho de Foces, don Gombal de Tramacet, don Ramon de Anglesola, don Tomás Perez de Foces, don Jimen Perez de Pina; pero en lo restante, eran los de la union superiores, por ser aquella voz de la libertad, y los que seguian lo contrario eran habidos por enemigos de sus leyes, y seguian esta querella todas las ciudades y villas del reino, sino era Calatayud, Daroca y Teruel, que tenian la parte contraria. Partió el rey otro dia de Pina, y fuése á dormir á Candasnos, y el siguiente á Fraga, y cuando fué á vista de aquella villa, diciéndole don Bernardo de Cabrera, porque se alegrase, que era de Cataluña, comenzó á bendecirla y decir grandes alabanzas della y de la lealtad de los catalanes, maldiciendo la tierra de Aragon; y era esta general aficion de los reyes, porque desde que sucedieron al conde de Barcelona, siempre tuvieron por su naturaleza, y antiquísima patria á Cataluña: y en todo conformaron con sus leyes y costumbres, y la lengua de que usaban era la catalana, y della fué toda la cortesanía de que se preciaban en aquellos tiempos. Era don Bernardo de Cabrera, por quien principalmente el rey gobernaba todas las cosas de mayor importancia de su estado: y fué tan prudente y valeroso, que si de uno se habia de confiar, por ser bastante para sostener aquella carga, él lo era mas que otro de sus tiempos: y estando el rey en Fraga, por su consejo, luego trató, que ninguna cosa se hiciese sin el parecer del infante don Pedro, tio del rey, que de los de la casa real era el mas anciano, y mas bien quisto de todas las gentes: y desde allí ordenó don Bernardo, que le informase el rey de los desacatos que habia recibido del infante don Jaime su hermano, en grande mengua de su corona, pues habia sido el autor de renovar en estos reinos la union; y que viniendo á tener cortes por satisfacer á sus quejas, enviaron á desafiar al mismo infante don Pedro, en caso que se quisiese venir á su servicio: y envió de Fraga un caballero, que era ujier suyo de armas, que se decia Berenguer Catrilla, para que notificase al infante la confederacion que secretamente habian hecho entre sí de servirle y valerle en el reino de Aragon contra el infante don Jaime, don Lope de Luna, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagon, don Pedro de Luna, don Pedro Fernandez, señor de Ijar, don Tomás Cornel, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, y don Juan Martinez de Luna: y se diese órden, que el infante don Jaime, que iba ya á Cataluña, fuese allá detenido y no pudiese volver á Aragon: y el infante don Pedro con los barones de Cataluña que pudiese tener de su parte, y con el favor del rey, moviese guerra contra él, y ante todas cosas, se le quitase la procuracion general, y todos los barones de Cataluña juntamente le desafiasen. Este

consejo de don Bernardo, era por escusar la disension y guerra entre el rey y sus súbditos: porque ántes que se procediese contra los de la union, el infante estuviese en tanto estrecho, que el rey se pudiese apoderar de su persona; y ordenóse de manera, que el infante don Pedro no lo comunicase sino con el obispo de Vich y con el vizconde de Illa: y por lo que en las cortes de Zaragoza se habia hecho contra los caballeros catalanes que no permitieron, que estuviesen en ellas, como se acostumbraba, y con grandes penas mandaron, que se saliesen de la ciudad, el rey dió comision á los consellers de Barcelona, y al infante don Pedro, para que con los varones que eligiesen, pudiesen sobre esto hacer las constituciones que les pareciese. De Fraga se fué á dormir el rey á Lérida, á donde tenia determinado de tener cortes á los catalanes, por satisfacer á todos ellos en los agravios que pretendiesen haber recibido, y granjearlos de manera, que le sirviesen y ayudasen á deshacer y destruir la union: mas considerando la parte, que el infante don Jaime era en aquella ciudad, y que tenia allí su asiento, con temor que algunos que eran sus servidores y aliados, por favorecerle, no perturbasen las cortes ó moviesen algun alboroto, acordó de mandarlas juntar en Barcelona. Estando el rey en Lérida, llegaron el infante don Jaime, y cuatro mensajeros de los que tenian la voz de la union de Valencia, y pidieron algunas cosas, que le parecieron muy desordenadas, y en gran perjuicio de la corona real: y el rey les respondió, que por entónces no habia lugar de proveer lo que pedian; pero que él iba á Barcelona á celebrar sus bodas, y despues lo mas breve que pudiese iria al reino de Valencia, y tendria allí cortes, y en ellas se proveeria de manera, que se tuviesen por contentos: y sobre esto envió á micer Rodrigo Diaz su vicecanciller, para que en su nombre les rogase, que no se innovase ninguna cosa. De allí pasó el rey á Barcelona, á donde comenzó á tener las cortes, y dentro de pocos dias fué allá el infante don Jaime, que iba muy enfermo de una muy grave dolencia, y della murió luego: y segun lo que tenia el rey ordenado con el infante don Pedro, que se hiciese contra su persona, y su muerte tan acelerada, se tuvo por cierto, que le fué dado veneno: y así Pedro Tomich afirma, haberle muerto el rey su hermano. Cuando llegó á Barcelona, iba ya tal, que escribe el rey en su historia, que saliendo á recibirle, y haciéndose ciertos juegos y entremeses por su entrada, andando un volteador dando vueltas sobre una cuerda muy delgada, que atravesaba una calle de parte á parte, no pudo ver cosa alguna: y llegando á su posada se tovo por muerto, y falleció dentro de pocos dias, y fué enterrado su cuerpo en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad. El mismo dia que el infante murió, arribó la armada de Portugal á la playa de Barcelona con la reina doña Leonor, hija del rey don Alonso de Portugal, y celebró el rey su matrimonio con poco regocijo y fiesta, por estar las cosas de sus reinos en tanta alteracion.

CAP. XIX.—*De la guerra que se comenzó entre los de la union del reino de Valencia, con don Pedro de Ejérica, y de la batalla que tuvieron junto á Játiva.*

En el reino de Valencia se comenzaron á poner en armas los que seguian la union, de una parte, y don Pedro de Ejérica, y fray Pedro de Thous, maestre de Montesa, y don Gonzalo Diaz de Arenos, y los prelados, y ricos hombres, y caballeros, y lugares que habian jurado hermandad y confederacion entre sí, por servicio del rey de la otra y ajuntaron sus gentes: y en la ciudad de Valencia pusieron á saco las casas de los que entendieron que tenian la parte contraria y no eran de la union. Cuando el rey tuvo noticia desto, mandó á don Pedro de Ejérica, y al maestre, y á la universidad de Teruel, que con todas sus gentes resistiesen á sus contrarios, y la guerra se principió de allí adelante muy terriblemente, y los de la ciudad de Valencia enviaron á requerir á los de Aragon, en virtud de la union que entre sí tenian, que con todo su poder fuésen á valerles para defensa de sus personas y bienes: señaladamente porque el maestre de Montesa tenia mucha gente junta y fué contra el lugar de Albocacer, é hizo allí mucho daño, y porque los de Teruel habian hecho grandes aparejos de guerra para valer al maestre de Montesa, y á don Pedro de Ejérica, los de la union de Valencia les enviaron á requerir que se declarasen si pensaban ser contra ellos, y hacerles algun daño. Pero el juez y regidores de la ciudad de Teruel y de sus aldeas, les respondieron que ellos siempre habian acostumbrado de servir con gran lealtad á los reyes pasados, y al rey su señor, y poner sus personas y bienes por defender su preeminencia real, y que entonces estaban del mismo propósito: y que entendian en confederarse con aquellos que siguiesen la voluntad del rey, y le serian obedientes como fieles vasallos: y que los que hiciesen lo contrario ninguna parte tendrian en ellos, y en aquel caso serian sus amigos; y siendo de otra manera determinaban seguir á los que fuesen obedientes al rey y atendiesen al ensalzamiento de su corona real. Estuvieron los de la ciudad de Valencia de allí adelante con grande temor de los de Teruel, porque tenian gran parte de la gente de caballo y de pié en lo de Cocentaina, para resistir á don Alonso Roger de Lauria, que era ido con algunas compañías de caballos contra los de aquel lugar que seguian la parte de la union, y tambien don Pedro de Ejérica y don Gilabert de Centellas, que era alcaide de Játiva, ajuntaron gran número de gente de moros del reino de Valencia y de otras partes, y con los suyos juntamente determinaban salir á ofender á los contrarios, y los de Teruel les enviaron con Pedro Muñoz, que era juez de la villa, cincuenta de caballo y dos mil de pié, y el maestre de Montesa por otra parte tenia mucha gente junta, y con ella hizo mucho daño á los de Valencia. Sucedió, que teniendo los de la union doscientos de caballo y gran número de gente de pié en Algecira, en frontera de Játiva, y queriendo enviar cincuenta de caballo y mil hombres de pié, para que se corriesen á Cocentaina, que la tenia cercada don Alonso Roger de Lauria, que era señor de aquel lugar; y llegando esta gente al lugar de Aria, que se tenia tambien por la union, don Alonso, y don Gilabert de Centellas y otros caballeros, determinaron de salirles al encuentro y no dar lugar que pasasen por su término. Salieron los conservadores de la union con esta gente de la villa de Algecira, y llegando junto de Carcajen salió el pendon de Játiva con ciento y veinte de caballo y cinco mil de pié, y cuando los de la union estuvieron cerca de un lugar que se decia Cugullada, recogieron su gente y ordenaron sus batallas, y pasando adelante tuvieron aviso que la hueste de Játiva estaba en la puebla de Jaime de Esplugues, y estando á vista los unos de los otros, Andrés Guillen Escribá, que era lugarteniente de gobernador del reino de Valencia por don Pedro de Ejérica, é iba con y sus hijos con

otros caballeros y buen número de gente en la avanguarda, adelantóse mas de lo que debiera y fué rompido por los de la union, sin que le pudiesen socorrer, y quedó allí muerto Andrés Guillen, y un hijo suyo y un sobrino. Acercándose despues y estando á dos tiros de ballesta el un ejército del otro, los de la union tornaron á ordenar sus batallas, siendo ya mas de medio dia, y los de Játiva se subieron á una sierra que está á la mano derecha del castillo de la Puebla á donde estuvieron en muy buena órden: y los de la union enviaron á decir á don Gilabert de Centellas y á los otros capitanes de la gente de Játiva, que si no querian jurar la union, que se aparejasen para la batalla y no pensasen que por ellos dejarian de combatir la casa da Jaime de Esplugues: y á esto le respondieron reptándolos de traidores y amenazándolos que los castigarian como sus culpas lo merecian. Entonces siendo ya tarde, movieron los unos contra los otros, y los de la union con toda su hueste ordenada rompieron á los de Játiva y los vencieron y ganaron el campo, y siguieron el alcance hasta el rio de Nova, siendo ya noche oscura y perdieron los capitanes del ejército de Játiva gran número de gente de pié y muchos caballeros, entre los cuales los mas señalados fueron, Materon, Guillen de Beluis, Jimeno de Oriz y Jimeno de Lobera, Ramon Colon, Galceran de Thous, Alonso Martinez de Morera, Pablo de Termens y Bosch, y de la parte de la union no murió ninguno que fuese de cuenta, aunque hubo hartos heridos y murieron muchos caballos. Traia la bandera de Játiva un caballero que se decia Pedro de Vilanova, que se hubo en la batalla muy valientemente y se salvó con su bandera, y de parte de la union se señalaron dos caballeros que al uno decian Francisco de Ollio que era conservador de la union, y al otro Bernardo Suñer. Fué esta batalla un mártes á cuatro del mes de diciembre deste año de mil y trescientos y cuarenta y siete, y dióse tan de rebato, que si los de la union prosiguieran la victoria ponian en gran peligro á Játiva; mas por ser muy tarde y estar la gente muy fatigada y cansados los caballos, fueron los capitanes de parecer que volviesen aquella noche á Algecira y así lo hicieron con determinacion de combatir primero el castillo de la puebla, y despues pasar á socorrer á Cocentaina, aunque los de Játiva tenian tomados los pasos, y se habian hecho en ellos fuertes. Fuéron muy victoriosos á talar el valle de Carcer y aquella noche se alojaron en el Castellon de Játiva, y el dia siguiente entraron á hacer la tala en la vega de Játiva, y aquel mismo dia se volvieron á Algecira y el otro á Valencia. Habida esta victoria por los de la union la cual ellos supieron mejor celebrar, que proseguir don Pedro de Ejérica y el maestre de Montesa, por una parte, y don Alonso Roger de Lauria y don Gilabert de Centellas por otra, juntaron toda la gente que pudieron de cristianos y moros para resistirles porque con aquel suceso, muchos lugares del reino que no se habian dedeclarado por la union, estaban vacilando; y los de Gandía, que era del infante don Pedro, y Pego, que era del vizconde de Cardona, y algunos otros lugares vinieron á la ciudad de Valencia á jurar la union.

Cap. XX.—*De la embajada que el rey envió al rey de Castilla, por reducir al infante don Fernando á su servicio, porque no se diese favor de aquel reino á los de Valencia.*

Teniendo el rey aviso del reencuentro en que vencieron los de la union á los suyos, y que las cosas del reino de Valencia estaban en grande peligro, y recelando que si el rey de Castilla diese favor y socorro de gente al infante don Fernando su hermano, podrian resultar tales cosas, que la guerra se rompiese con Castilla y se pusiesen en mayor turbacion los negocios, despues de haber asentado las cosas de Cataluña y haberse declarado en su servicio el infante don Pedro y los otros barones catalanes, acordó de enviar á Castilla á don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, porque como era lugarteniente del maestre y convento de su órden en España, tenia buena ocasion para discurrir por los reinos de Castilla. Ántes de su ida, porque Lope de Gurrea era camarero del rey y de su consejo y gran privado, y se recelaban el infante don Pedro y don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna, señor de la ciudad de Segorbe y tambien don Bernardo de Cabrera, que estaban ausentes y don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Ramon de Anglesola, señor de Belpuig y Roger Bernardo de Pallás y don Pedro de Queralt, que estaban con el rey en Barcelona, que en ausencia del castellan de Amposta no se hiciese por Lope de Gurrea alguna siniestra informacion al rey ó á la reina de sus personas, y aconsejase de otra manera, de lo que ellos entendian que convenia al servicio del rey y le mudase á otra opinion, fué necesario, que Lope de Gurrea, en presencia del rey hiciese pleito homenaje, que no haria porque el rey se indignase contra el infante don Pedro, ni contra aquellos ricos hombres. Fué tambien enviado á Castilla en el mismo tiempo Blasco Fernandez de Heredia, que era portero mayor de la reina de Aragon, é iba á requerir al rey don Alonso, que por la amistad y confederacion que entre sí tenian, y considerando que en las guerras que se habian ofrecido con los moros, habia hallado siempre en sus reinos grande socorro y ayuda, no permitiese, que á los de la union de Aragon y Valencia se enviase gente de aquellos reinos, ni se les diese ningun favor, ántes les prohibiese que no sacasen armas ni caballos de sus tierras, y sobre esto escribió el rey á la reina doña María y á doña Leonor de Guzman y á los que eran privados del rey de Castilla. Mas esto era en lo público, y el castellan de Amposta llevaba en secreto particular comision, para tratar con la reina doña Leonor su madrastra y con el infante don Fernando marqués de Tortosa, su hermano, para que el infante se viniese para su servicio, ofreciéndole, que le tendria cerca de sí, como requeria el deudo que entre ellos habia, y le daria procuracion general del reino de Valencia: y el infante rehusó de venirse á ver con el rey, y aunque el castellan trató, por medio de don Juan Manuel, que ya que el infante no se queria ver con el rey, aloménos se viese con el infante don Pedro, tampoco se pudo acabar con él. Entendiendo esto el rey, y que el infante se aparejaba para ir al reino de Valencia, y que los de la union de aquel reino requerian á los aragoneses, que enviasen su ejército á socorrerlos, y los de la union le habian escrito escusándose, que no podian hacer otra cosa, si habian dé mantener y guardar su verdad, el rey envió á Zaragoza á Lope de Gurrea, para que tratase con todos los ricos hombres de Aragon lo que tocaba á su servicio, porque no se enviase gente al reino de Valencia en favor de los de la union, pues siendo el caso que habian cometido los de Valencia tan grave, en pelear contra su pendon real, no debian ser habidos por vasallos ni confederados suyos, sino por enemigos. Trató esto Lope de Gurrea con don Lope

de Luna y con don Blasco de Alagon y con don Juan Jimenez de Urrea su hermano y con los otros ricos hombres, que eran de la opinion del rey, para que todos juntos esforzasen, que la parte contraria entendiese, que aquel hecho de Valencia no tocaba en cosa alguna á la union de Aragon, la cual solamente se fundaba en la conservacion de los fueros y privilegios y siempre habian exceptuado la fidelidad y naturaleza que debian al rey y á su preeminencia real. Pero ninguna negociacion bastó, para que el reino, que estaba dividido en bando, no se pusiese en armas y los de la union hacian á gran furia juntar sus gentes, para ir contra los de Teruel, porque hacian daño á los de Villel, que eran de la union, y don Lope de Luna, que era el que tenia poder por el rey de gobernador del reino, envió á Castilla un caballero su mayordomo, que se llamaba Iñigo Lopez, para procurar socorro de gente de aquel reino. Así se estendian las cosas de ambas partes á mas de lo que debian, encaminándose á gran rompimiento, usurpándose todo lo que en comun y general se solia establecer, con autoridad y asistencia del rey, en cortes generales. Entónces sacaron los de la union su bandera de las casas de la Puente de Zaragoza, un domingo á nueve del mes de diciembre y lleváronla con grande acompañamiento del pueblo á la iglesia de Santa María del Pilar y segun reducian los ancianos á su memoria, habian pasado sesenta años que no habia salido: y visto que las cosas se enderezaban á grande escándalo y rompimiento, Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, otro dia fué á las casas de la ciudad é hizo un largo razonamiento, procurando de persuadir á los jurados y á su capitulo, que sobreseyesen en las cosas de hecho: y aquel mismo dia los de la ciudad tuvieron aviso de la batalla de Játiva y de la victoria que hubieron en ella los de la union de Valencia y apresuraban de enviar el socorro. Entendiendo esto el rey y teniendo cortes á los catalanes en Barcelona, de quien esperaba ser muy servido de gente y dinero, para poder enviar al reino de Aragon y á Valencia, porque no podia ir en persona, como deseaba, á dar favor y ayuda á don Pedro de Ejérica y á los que tenian su parte, determinó de enviar delante al infante don Pedro con doscientos hombres de armas: y porque los de Murviedro, por temor de la ciudad de Valencia, no osaban recibir en aquel lugar á don Pedro de Ejérica, ni á otro ninguno, y requerian al rey, que fuése allá, ofreciendo que con su presencia se la entregarian, y era muy importante y cómodo lugar, para hacer mucho daño y guerra á los de la ciudad de Valencia y tenerlos muy oprimidos, el rey mandó al infante que se fuése á poner en él, ó á juntarse con don Pedro. En este medio, don Pedro de Ejérica, con la gente de caballo y de pié que habian juntado don Alonso Roger de Lauria su hermano y el maestre de Montesa, don Gonzalo Diaz de Arenos y don Ramon de Riusec, y los otros caballeros que seguian su opinion; y con algunas compañías de gente de las villas de Teruel y Játiva, se fué á poner en frontera contra los de la ciudad de Valencia al lugar de Betera, que era de la órden de Calatrava y está á dos leguas de Valencia. Salieron á ellos los de la ciudad con todo su poder de caballo y de pié, ántes que el infante don Pedro llegase á juntarse con ellos: y era tan grande aquella hueste, que parece por los anales que tienen en aquella ciudad, que habia en ella pasados de treinta mil hombres: y tuvieron una muy brava batalla junto á aquel lugar de Betera, y fueron desbaratados don Pedro y los otros ricos hombres, y murieron en ella don Gonzalo Diaz de Arenos y Pedro Muñoz, juez de Teruel, y fué preso Ramon de Boxados el cual salió herido de la batalla de siete pasadores, y túvose por grande maravilla que escapase con la vida. Fué muy sangrienta de ambas partes, y los de Teruel que sostuvieron el mayor peso de la batalla y pelearon valerosísimamente, recibieron muy grande daño; pero fué sin comparacion mucho mayor el que recibieron los de Valencia. Dióse esta batalla un lúnes del mismo mes de diciembre, pocos dias despues que fué la de Játiva: y en algunas memorias parece que fué á diez y nueve, y con el suceso della se pusieron las cosas en harto conflicto y mucha turbacion: porque con haberse convertido las armas contra sí mismos y estar envueltos en una guerra civil, tenian mayor recelo de los moros que estaban entre ellos y de los del reino de Granada que estaban en sus fronteras. Señaláronse de la parte de la union fray Dalmau de Cruillas y Nambert de Cruillas, y Berat de Canellas y otros caballeros de Cataluña, y llevaron á Valencia los pendones de don Pedro y de don Gonzalo y otros, y colgáronlos por memoria de aquella victoria en la iglesia mayor. Tuvo don Pedro gran cuidado de defender y guardar las villas y lugares que tenian su parte, señaladamente Villarreal y Burriana, á donde puso gente de guarnicion de pié y caballo, porque importaba mucho que estos dos lugares se sostuviesen: y juntamente con don Pedro, el maestre de Montesa, don Alonso Roger de Lauria y Olfo de Proxita, discurrian con sus compañías de caballo por todo el reino; y por otra parte los de la union andaban destruyendo los lugares que les eran contrarios; y los de Teruel, Játiva, Castellon, Murviedro, Castelfabib, Alpuente, Adamuz, Villareal y Burriana, enviaron gente á don Pedro, que tenia despues de la batalla que tuvo con los de Valencia grande necesidad della. Ardiendo desta manera en guerra todo aquel reino, y estando ya puesto en armas el de Aragon, enviaron los de la union dos personas principales de su consejo á Castilla, que se decian Pero Gonzalez y Domingo Lopez Sarnes, á la reina doña Leonor y al infante don Fernando, para que en su nombre dijesen al infante que pues la procuracion y gobernacion general destos reinos y del principado de Cataluña, le competia como á primogénito, despues de la muerte del infante don Jaime su hermano, viniese á proseguir su derecho y socorriese á la mayor necesidad, y por lo mismo enviaron otro de su consejo que decian Domingo Gaulir: y luego la reina y el infante se vinieron á Madrid á donde estaba el rey de Castilla: y dióles toda la gente de caballo que estaba en la frontera de Soria á esta parte, que eran ochocientos de caballo y muchas compañías de pié, para que acudiese el infante á socorrer la ciudad de Valencia. Luego avisó desto el infante, y procuró que el infante don Jaime su hermano se viniese á Zaragoza, para dar ánimo á los de la union, y que la gente que habia de ir en socorro á Valencia la llevase un rico hombre ó dos, y envió á ofrecerles que en esta empresa y por la conservacion de ambas uniones, se pondria su persona y estado y de todos cuantos parientes y amigos tenia: y mandó á los de Albarracin que se juntasen con los de la union, para hacer guerra á la ciudad de Teruel y sus aldeas. Mas en opósito dellos el rey mandó á don Pedro Ruiz de Azagra, que

tuviese en órden la villa de Daroca y toda su tierra, y se puso gente de guarnicion en el lugar de Cella á donde tenia el castillo muy en órden un caballero que se decia Garci Martinez de Montagudo, y en otros lugares y castillos de aquella comarca se puso mas gente. Entendiendo el rey en cuanto peligro estaban las cosas del reino de Valencia si el infante don Fernando llegase primero, y que entre los de Murviedro habia gran division y los mas querian firmar la union, prorogó con voluntad de los catalanes las cortes para la Quincuagésima, y dejó proveido lo mejor que pudo, lo que tocaba al socorro de Cerdeña, y determinó de partirse luego para Murviedro: y envió á don Pedro de Queralt con una compañía de gente de caballo, para que se fuése adelante con el infante don Pedro, y él se partió de Barcelona á toda furia el postrero del mes de diciembre.

Cap. XXI.—*De la entrada del rey Luis de Ungria en el reino: y de la paz que se concordó entre la reina Juana y el rey Luis de Sicilia.*

En el reino de Francia se continuaba por este tiempo la guerra entre el rey Filipo de Valois y el rey Eduardo: y rindióse á los ingleses á partido á tres del mes de agosto deste año el lugar de Cales, pasados diez meses que le tenian cercado, despues de aquella famosa batalla, en que vencieron la mayor parte de la nobleza de Francia, y desde entónces se sostuvo aquel lugar por ellos, en grande ofensa y afrenta de los reyes de Francia. Tambien en Italia se aparejaban grandes novedades por la eleccion que el papa Clemente sexto hizo de Cárlos de Lucemburg, rey de Bohemia para rey de romanos, viviendo aun Luis de Baviera, que tantos años habia que era declarado cismático y tenia usurpado el imperio. Mas mucha mayor turbacion causó la entrada de Luis rey de Ungría en el reino, que iba con muy poderoso ejército, y fué con empresa de vengar la muerte tan ignominiosa del rey Andrés su hermano, y de apoderarse de aquel reino. Entró este príncipe por los estados de Abruzo y tierra de Labor, con tanta pujanza, que no hubo resistencia en su entrada, y la reina Juana le esperó en la ciudad de Nápoles, y estando su enemigo en la ciudad de Aversa, se fué para él Roberto, príncipe de Taranto, que se llamaba emperador de Constantinopla y Filipo su hermano, que eran hijos de Filipo, príncipe de Taranto y de la emperatriz de Constantinopla su mujer; y tambien se fué para el rey de Ungría Carlos duque de Durazo y Luis y Roberto sus hermanos: y aunque al principio recogió bien á estos señores, que eran muy deudos suyos y de la casa real, fueron puestos en prision: y el duque de Durazo fué degollado en el mismo lugar á donde el rey Andrés fué muerto. Mas aunque pareció, que esto se hacia en venganza de la muerte del rey su hermano, se entendió haberle movido particular odio que tuvo con el duque, que fué hijo del duque Juan de Durazo, hijo de Carlos segundo rey de Sicilia. Tuvo el duque Juan en madama Inés, hija del conde de Pieregorc, estos tres hijos; y despues de su muerte, habiendo sucedido Carlos el mayor á su padre en el ducado de Durazo, se trató matrimonio entre este Luis, primogénito del rey de Ungría, poco ántes que sucediese en el reino, con María, hermana de la reina Juana; y entonces, tratándolo secretamente una señora principal, que estaba con ella, sin consentimiento de la reina, se casó con el duque de Durazo y se salió con la madre del duque de Castelnovo, á donde estaba con la reina, y se pasó á la casa del duque, que estaba cerca; y habida la dispensacion para este matrimonio, por medio del cardenal Talairando de Pieregorc, tio del duque, hermano de su madre, consumaron luego el matrimonio: porque el duque de Durazo pretendia suceder en el reino, por razon de su mujer, muerta la reina Juana; y dejó Carlos, duque de Durazo, de su mujer cuatro hijas, á Juana, que sucedió en el ducado de Durazo y á Inés, Clemencia y Margarita. Sucedió, estando las cosas del reino en tanta turbacion, que el conde don Ramon de Peralta, salió por orden del duque de Atenas, de Sicilia con ocho galeras, para poner cerco sobre la ciudad y castillo de Lipari, que estaba en la obediencia de la reina Juana, con buena guarnicion de gente de guerra; y poniendo el cerco por mar y por tierra, contra la ciudad y castillo, se le rindieron: y los de aquella isla se pusieron debajo de la obediencia del rey de Sicilia. De allí pasó don Ramon de Peralta á las costas del principado de Capua é hizo muy grande daño en ellas: y estando á vista de Nápoles, los de aquella ciudad, que se vieron en tanto estrecho, teniendo tan cerca de una parte al rey de Ungría, de cuya gente tenian grande temor, y de la otra, representándoseles, que del reino de Sicilia y de la nacion catalana, podrian recibir muy grandes daños, con un grande tumulto y sedicion popular, anduvieron discurriendo por la ciudad, apellidando el nombre de paz, repitiéndola muchas veces y dando voces, que se concertase la reina con el rey de Sicilia. Entónces la reina, movida por este motin del pueblo, ó con recelo, que siendo la armada de Sicilia superior, no se podria recojer, como lo pensaba, á la Proenza, por no ser parte, ni tener fuerzas para resistir al rey de Ungría, de quien tenia mayor temor, envió luego salvoconducto al conde don Ramon de Peralta, para que se viniese para ella, y despues de haber tratado con él de los medios de paz, envió un caballero, que se llamaba Sandalo de Imbrial y otros embajadores, con los cuales se concordaron treguas, desde siete del mes de noviembre deste año, hasta la fiesta de san Juan Bautista, y concordaron ciertos capítulos de paz que se habian de confirmar por el sumo pontífice, durante el término de la tregua. Las condiciones de la concordia entre dos reinos tan enemigos, fueron estas. Cedia el rey Luis el título que hasta entónces habian usado sus predecesores, llamándose reyes de Sicilia, y reservóse el título de rey de Trinacria; y ofreció de hacer guerra al rey de Ungría, enemigo de la reina Juana, y en caso que el reino fuese invadido poderosamente, habia de valer á la reina con quince galeras y con ciento y cincuenta hombres de armas por tierra, y obligábase á pagar en cada un año á la reina y á los reyes sus sucesores, tres mil onzas, que era el censo que la reina y sus predecesores pagaban en cada un año, por la fiesta de san Pedro y san Pablo, á la Iglesia, y por el censo corrido se habian de pagar nueve mil onzas en ciertos términos. Lo que la reina, por sí y sus sucesores habian de hacer, era, que cedia el derecho que pretendia en la isla de Sicilia y en las otras adyacentes al rey Luis y á sus sucesores, y se obligaba de alcanzar de la sede apostólica, que se revocase la excomunion y entredicho, que estaba puesto en el reino de Sicilia. Mas esta paz, en el efecto, pareció ser tregua, porque sin la confirmacion de la sede apostólica, todo era de ningun momento. En este medio, la reina se casó con Luis de Taranto, hijo de Filipo, príncipe de Taranto, estando el reino para

rendirse á su enemigo, y se embarcaron en el puerto de Nápoles y se vinieron á la Proenza, y de allí se fuéron á la ciudad de Aviñon, á donde residia el papa con la curia romana, y entónces se dispensó en el matrimonio: y tambien se vino á la Proenza la duquesa María, hermana de la reina, y quedaron en poder del rey de Ungría todos aquellos señores de la casa real, que fueron á su poder, que eran Roberto y Filipo de Taranto y Luis y Roberto de Durazo y Carlos Martelo, hijo del rey Andrés y de la reina Juana, que era muy niño y le habia dejado la reina su madre en el Castelnovo de Nápoles, para que se entregase, y fueron enviados á Ungría, y vivió pocos dias Carlos Martelo: y así, casi en un instante, quedó el rey de Ungría apoderado de todo el reino: y las cosas del rey Luis de Sicicilia, pareció que se encaminaban prósperamente, sino sucedieran dentro en la isla tales novedades, que fueron causa de mayor daño.

Cap. XXII.—*De la ida del rey al reino de Valencia y de la division que hubo entre don Lope de Luna y Juan Jimenez de Urrea, que salieron con la gente de la union en socorro de los de la union del reino de Valencia, y don Lope se pasó con otros ricos hombres al servicio del rey.*

Fuéron con el rey á Barcelona algunas personas de su consejo, que eran naturales del reino de Valencia, que dieron gran priesa para que el rey acelerase su partida para allá, porque estaban las cosas en gran peligro y se seguian cada dia mayores daños: mayormente por la ayuda grande y socorro de gente de caballo y de pié que por una parte llevaba el infante don Fernando, y por otra se enviaba por los de la union de Aragon. Estos eran micer Rodrigo Diaz vicecanciller, micer Juan Fernandez Muñoz, maestre racional, Felipe de Boil y Ramon y Juan de Boil, Berenguer de Codinachs, Ponce de Vilaragut, Bernardo Ripoll y Pedro de Ciutadella; é instaron que por restaurar aquel reino y socorrer á los que se ofrecian con tanta lealtad por su honor y servicio á la muerte, sin ninguna dilacion se partiese luego y suspendiese por algun tiempo las córtes que celebraba á los catalanes: pues los de los brazos de ellas, como muy leales vasallos, se lo aconsejaban y suplicaban. Hubo diversidad de pareceres sobre ello en el consejo del rey, que por la mayor parte era de caballeros de Rosellon y sobre la forma que tendria en su ida; porque unos le aconsejaban, que no debia ir con gente ni aparato de guerra, sino de la manera que ántes lo acostumbraba, diciendo que si fuese con un esparver en la mano, cuando llegase, todos le obedecerian como lo habian hecho hasta entonces; y estos dice el rey que recibian grande engaño: y otros fueron de opinion que el rey fuése con poder de gente de armas, porque pudiese como señor castigar á los que eran causa de las alteraciones de aquel reino, y así se determinó y que se fuése derecho camino al lugar de Murviedro porque de allí podria mejor sojuzgar la ciudad de Valencia y lo restante del reino. Entónces mandó dar el rey sueldo á muchos ricos hombres de Cataluña y Rosellon, que fuéron con sus compañías de gente de caballo y fué muy bien acompañado, y llegando á Murviedro mandó fortificar el castillo y reparar la muralla que era muy espaciosa y de muchas torres, y limpiar las cisternas que estaban muy gastadas, y que se hinchiesen del agua del rio, y dióse cargo á don Bernardo de Cabrera de la fortificacion y defensa de todas las fuerzas de aquella villa. Antes desto los de la union del reino de Aragon, que eran muy requeridos de los de la ciudad de Valencia, que les enviasen socorro, tuvieron á punto muchas compañías de gente de caballo y de pié, que bastaban á formar un cabal ejército y estas se enviaban por los ricos hombres, así de los que se habian ofrecido al servicio del rey como de los que tenian la parte del infante don Fernando, é hicieron capitanes á don Lope de Luna y á Juan Jimenez de Urrea, hijo del señor de Biota. Salieron estos ricos hombres con todas las compañías de gente de caballo y con su ejército de Zaragoza el último del mes de diciembre, y sacó aquel dia la bandera de la ciudad Juan Jimenez de Urrea, y fuéronse por el lugar de Fuentes y de allí tomaron su camino para Alcañiz con intento de pasar á Morella é ir contra el maestre de Montesa y socorrer algunos lugares que recibian mucho daño. Sucedió que estando en Alcañiz, llegó un portero de la corte de la union que estaba congregada en Zaragoza y les dió una carta y por ella entre otras cosas les mandaban que no fuésen á Morella, ántes tomasen el camino de Monreal del campo de Burriana: y Juan Jimenez de Urrea quiso seguir aquel mandamiento; mas don Lope no le obedeció escusándose con que aquella órden no era del ayuntamiento de la union, porque eran ya partidos, y dijo que queria haber su acuerdo con los capitanes y caballeros del ejército, á lo cual Juan Jimenez de Urrea no quiso dar lugar. Por esta causa hubo gran division entre ellos, y Juan Jimenez de Urrea comenzó á ponerse en órden para tomar el camino de Monreal, y don Lope con sus gentes, que eran muchas compañías de caballo y de pié, y con los que cada dia iba ganando y atrayendo á sí de las huestes de las ciudades y villas del reino, se declaró que queria seguir el camino de Morella, y así se dividieron los unos de los otros. Llegaron las cosas á trance que se temió que vinieran á batalla, porque don Lope mandó poner á punto los suyos: y Juan Jimenez de Urrea era tan animoso y arriscado, que aunque era muy inferior en el número de la gente no le rehusara la batalla. Visto por los conservadores de la union lo que pasaba y el peligro que habia de encomendar á dos capitanes aquel ejército, y la division que entre ellos habia, y entendiendo que don Lope daba aviso al rey de todo lo que pasaba, enviaron á mandarle que volviese, con color de que le querian enviar á Monzon, para que estuviese en frontera de Cataluña: y ordenaron que Juan Jimenez de Urrea con su gente, pasase adelante, el cual se detuvo algunos dias en Alcañiz, esperando las compañías de don Pedro Cornel, y de don Felipe de Castro, y de don Juan Martinez de Luna: y fué por alférez de la bandera de la union Mateo de Mozarabi, capitan de la gente de Zaragoza. En esto se detuvieron hasta catorce del mes de enero del año de mil y trescientos y cuarenta y ocho; y don Lope de Luna con sus compañías de gente de caballo y de pié, y con las que pudo reducir á su opinion, se salió de Alcañiz, y tuvo forma que don Tomás Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, y don Pedro Fernandez de Ijar, don Pedro Ruiz de Azagra, Pedro Gilbert y los procuradores de Daroca, se juntasen en Cariñena á donde tuvieron su consejo de lo que debian hacer, y acordaron de pasarse á Daroca y hacerse allí fuertes para ofender y resistir á los de la union. Estando en aquella vila hicieron su confederacion y hermandad entre sí, con homenajes y rehenes, conjurándose contra los de la union, para lo cual tuvieron órden y licencia del

rey: y porque no tenian de su parte sino á Teruel, Daroca, Calatayud y su tierra y á Borja y Magallon, enviaron diversos mensajeros por los lugares del reino, exortándolos y animándolos para que se juntasen con ellos en servicio del rey y persiguiesen á los de la union; pero don Pedro Fernandez de Ijar, hora fuese por liviandad suya ó por trato, se entretenia con los de la union publicando que habia sido llevado á este ajuntamiento por engaño. Cón esta novedad los de la union que estaban en Zaragoza, visto que estos ricos hombres que eran tanta parte del reino se habian juntado, y temiendo que muchos lugares se habian de declarar por ellos, enviaron á mandar á Juan Jimenez de Urrea, que con todas las compañías de gente que llevaba, se volviese de donde quiera que se hallase, aunque estuviese en la ciudad de Valencia, y si no hubiese tanta gente de Teruel, y de aquella comarca que le pudiese embarazar el camino se viniese por las aldeas de Daroca; y deliberaron de salirle al encuentro, y ser en un dia todos sobre aquella villa para apoderarse della y de los otros lugares fuertes ántes que hubiese mayor resistencia: ó en caso que hallase tanta gente que le pudiese defender el paso, se viniese por Castilla y entrase por Molina, y camino derecho se viniese sobre Daroca. Tambien enviaron á suplicar á la reina doña Leonor, que estaba en esta sazon en Cuenca, que les enviase al infante don Juan su hijo, para que fuese general del ejército que se juntaba en Aragon, y la reina envió con Rui Perez de Almazan á decirles, que por ser idas todas las compañías de caballo y de pié con el infante don Fernando á Valencia, era necesario juntar otras, y que muy en breve vendria con ellas. Mas Juan Jimenez de Urrea, despues que don Lope de Luna se volvió con sus compañías, pasó adelante camino derecho de Mallorca, para hacer guerra á aquella villa y á su comarca, en cuya defensa estaban don Ramon de Anglesola y Pedro Segarra, con harto número de gente.

Cap. XXIII.—*De la alteracion que se movió por los de Murviedro, contra los caballeros catalanes que tenia el rey en su consejo, que fueron echados de la villa.*

Sucedió por el mismo tiempo, que entendiéndose en la fortificacion de las torres y muros de Murviedro, que estaban hácia la parte de la villa, los vecinos della tuvieron sospecha que el rey queria mandar hacer alguna ejecucion contra ellos: y habido su acuerdo entre sí, y con el infante don Fernando, que era ya llegado á Valencia con muy buenas compañías de gente de guerra, y con los de la ciudad de Valencia que estaban muy alterados y puestos en armas, recelándose á la ida del rey que iba en son de guerra, movióse grande alboroto una noche contra los de Rosellon, que eran del consejo del rey, y mas principalmente contra don Bernaldo de Cabrera y mosen Berenguer de Abella, que eran los principales de su consejo. El alboroto fué tan grande, que todos aquellos caballeros del consejo del rey, se hubieron de salir escondidamente del lugar, y dejaron al rey muy solo. En la historia que se compuso en nombre del rey, que está impresa, se recita este hecho muy diferentemente, y se escribe en ella que por haber faltado al rey dinero, y no poderse pagar el sueldo á la gente de guerra que allí estaba, que eran todos catalanes, se tornaron á Cataluña, y no quedaron con el rey sino muy pocos de su consejo, entre los cuales fueron el castellan de Amposta y Lope de Gurrea su camarero: y que visto que las compañías de guerra se volvieron, se amotinó el lugar: y estoy muy incierto de la causa de esta diversidad de escritura, que se halla de los libros de mano desta historia al impreso. Como quiera que sea, salieron de Murviedro todos los que eran del consejo del rey, y todo el tiempo que estuvo en Murviedro, tuvo cargo del castillo don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, y fué capitan de la gente de guerra que quedó con él, don Ramon Roger, conde de Pallás. Los que en esta sazon quedaron en Murviedro, eran, el conde de Pallás, Ugueto vizconde de Cardona, Ponce vizconde de Cabrera, hijo de don Bernardo de Cabrera, el vizconde de Illa, don Ramon de Anglesola, don Pedro de Queralt, don Pedro de Moncada, Roger de Pallás, don Bernardo de So, Pedro de Melan, Gilabert de Cruillas, señor de Bestraca, y Gispert de Castellet; y á suplicacion destos barones, les prometió el rey que no daria, ni cometeria la procuracion y gobernacion de Cataluña al infante don Fernando, ni al infante don Juan sus hermanos, ni otro oficio ninguno, ni á los que eran de la casa de los infantes sin voluntad de todos ellos: y esto ofreció mediante juramento. Despues de esto, casi en fin del mes de enero, considerando el rey que estaba como cercado en Murviedro, y que los de aquel lugar no le eran fieles, y se habian confederado con los de la union, y que el infante don Fernando su hermano estaba muy superior con la gente que habia llevado de Castilla, y con la que iba con Juan Jimenez de Urrea, determinó de mandar sobreseer á los suyos en cualquier auto de guerra, procurando que los contrarios hiciesen lo mismo: y dió sus cartas á los de la union para don Alonso Roger de Lauria, y los otros ricos hombres y pueblos que estaban en su obediencia, para que no hiciesen guerra á los de Cocentaina, ni á los otros lugares que seguian la union, sino en caso que ellos intentasen de ofenderles, y en público dió á entender que queria concordarse por otros medios. Mas por otra parte proveyó que los de Castelfabib, Morella y otros lugares, le enviasen á Murviedro dos mil hombres de pié, y las comunidades y aldeas de Teruel, tuviesen á punto ciento de caballo y seis mil peones, para que estuviesen en Teruel para quince del mes de febrero, y se juntase esta gente con color de resistir á don Lope de Luna, y á los otros ricos hombres que se habian juntado en Daroca y hacian grandes aparatos de guerra, y era con órden que todos fuésen á Murviedro, para poderse el rey apoderar de aquel lugar y salir á ofender los contrarios. En este medio, Juan Jimenez de Urrea, con el ejército del reino de Aragon, se partió de la comarca de Morella acercándose á la ciudad de Valencia. Eran, segun parece por algunas memorias, hasta quinientos de caballo, y diez y nueve mil de pié: y llegando esta hueste á Valencia, salió el infante don Fernando a recibirlos al llano de Quart con toda su gente de Valencia, y parecian juntos que llegaban á ser tres mil de caballo, y sesenta mil de pié. Estando las cosas en tanto rompimiento, envió el papa su nuncio, que se llamaba Guido, abad de Mer, para que entendiese en concordar al rey, con los infantes sus hermanos y con sus súbditos: y proveyóse por el principado de Cataluña, de enviar sobre lo mismo sus embajadores, y fueron nombrados fray Bernardo, obispo de Tortosa y fray Ugo, abad de Ripoll; y por la ciudad de Barcelona, Ferrer de Manresa, Romeo Zarrobira, Bernardo de San Clemente, y micer Bartolomé Plana; y por la isla de Mallorca, Pedro de Torrella, y Pedro de Monzon y Ramon Zafortesa: y fuéron á Murviedro, y pasaron á la ciudad de Valencia para tratar de medios de con-

cordia: y el nuncio apostólico y estos embajadores, procuraron el sobreseimiento de las cosas de hecho: y se proveyó por el rey que los ricos hombres y gente de guerra de Játiva que tenian grandes pertrechos y máquinas de guerra á punto, para salir á combatir á Castellon de Burriana, cesasen de su empresa y no hiciesen daño á los contrarios. Tambien el rey de Castilla habia enviado un caballero de su consejo, que se decia Fernan Perez de Puertocarrero, para tratar de concordar al rey con el infante don Fernando, y de parte del mismo infante y de la reina doña Leonor su madre vino á Murviedro Lope Perez de Fontecha, dean de Valencia, y el rey otorgó al infante el oficio de la procuracion general, y envió al rey de Castilla á Muñon Lopez de Tahuste para que mandase al infante que despidiese la gente que traia de Castilla, y quedase con la de su casa: y con esto iba el rey entreteniendo y disimulando, esperando que sus gentes se juntasen para poder ejecutar su ira contra los infantes sus hermanos, contra quien principalmente estaba mas indignado.

Cap. XXIV.—*De la guerra que se comenzó en el reino de Aragon, entre don Lope de Luna, y los ricos hombres de su parcialidad que estaban en la villa de Daroca y los que tenian la parte de la union.*

Por otra parte don Lope de Luna con los ricos hombres y caballeros que le seguian, no solo se fortalecieron en Daroca, pero ordenaron las cosas de manera que pudiesen ofender á sus contrarios, é hicieron grandes provisiones de guerra. Eran los principales que se juntaron con don Lope, don Blasco de Alagon, don Pedro de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, señor de la tenencia de Alcalaten, don Tomás Cornel, don Juan Martinez de Luna, Jimeno Sanchez Duerta, Juan Lopez de Sese, García de Loriz, Miguel Perez Zapata, Pero Diaz Garson de Daroca y otros dos caballeros que se decian Jimen Perez de Pina, y Domingo de Marcuello, que tenian las fortalezas y castillos de Daroca, Verdejo, Santet y Tornos: y Jimen Lopez de Embun, y Domingo Lopez de Vespen, que eran alcaides de Huesa y Monclús y de la Peña de Cacaviello; y Juan Jimenez de Urrea, de Layana; y Pedro Fernandez de Saviñan, que tenian las fuerzas de Uncastillo, Monreal, Rueita y Castelfabib, y Pedro Jimenez de Pomar. Estos ricos hombres y caballeros se confederaron con los de la villa de Daroca, y procuraron que la ciudad de Teruel y su comunidad se juntasen con ellos para hacer guerra á los que tenian la voz de la union en este reino: y sobre ello envió la ciudad de Teruel al rey sus mensajeros, que fueron Martin Martinez de Marcilla, y Juan Guillen de Valdenzebro. Juntamente con esto don Lope de Luna tuvo sus inteligencias con Juan de Conflant, señor de Donpierre, mariscal de Champaña y gobernador del reino de Navarra para que le enviase algunas compañías de gente de caballo y de pié de aquel reino: y el rey entrado el mes de febrero, desde Murviedro envió un caballero de quien hacia gran confianza que se decia Juan Escribá, á los ricos hombres y caballeros que estaban en Daroca, y á las universidades de Teruel, Calatayud y Tarazona para que juntasen sus huestes, y tratase con buena maña y artificio, que otros lugares del reino se declarasen contra la union, y para que pagase la gente de guerra que tenian: y de allí adelante se rompió abiertamente la guerra entre los unos y los otros. Pero en este medio el rey traia sus pláticas por entretener al infante don Fernando, y si posible fuese reducirse á su parte: y para esto fué de Murviedro á Valencia Felipe de Boil: y dió el infante esperanza de hacerlo: y envió á rogar á don Lope de Luna, que se fuése á ver con él á Valencia, porque por su medio todos aquellos males y daños cesasen; pero don Lope no quiso dejar lo que tenia entre manos, porque ya la guerra estaba muy encendida, y los de la union se habian apoderado del lugar y castillo de María, que era de don Alonso hermano de don Pedro de Ejérica, que fué declarado por rebelde á la union de Aragon: y mandaron talar su término: y don Lope y los otros ricos hombres que estaban en Daroca juntando la gente de armas que tenian, vinieron á combatir el castillo y le ganaron: y desde él corrian toda la comarca, y llegaban hasta las puertas de Zaragoza, haciendo mucho daño en todo su término. Mas la villa de Calatayud y sus aldeas, mandaron juntar toda la gente de caballo y de pié que pudieron, y armarla para que estuviese á punto para resistir á la que tenia el rey de Castilla en sus fronteras: y no se juntaron por esta causa con los ricos hombres que estaban en Daroca: y por la necesidad que tenian desto se enviaron á escusar con el rey con sus mensajeros, que fueron Fernan Muñoz de Pamplona, Pedro Fernandez de Saviñan, Juan de Loba y Julian Perez de la Figuera. Estando los ricos hombres del reino desta manera divisos y en guerra, que los unos estaban en Zaragoza, y otros en Cariñena, y otros en Daroca, Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, fué á las casas de la Puente de Zaragoza, á donde se habian juntado algunos ricos hombres que eran don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, don Pedro Cornel, don Pedro Fernandez de Ijar, don Atho de Foces, don Tomás Perez de Foces, don Gombal de Tramacet, don Jimen Perez de Pina, y otros muchos caballeros que allí se habian juntado con los jurados de Zaragoza y con los procuradores de las ciudades de Huesca, Tarazona, Barbastro y Jaca, y de las villas de Calatayud y Alcañiz, y de otras universidades del reino: y procuró que se sobreseyese en las cosas de hecho, y que no moviesen guerra ni disension alguna con los ricos hombres y caballeros que se habian juntado en Daroca y Cariñena, y procurasen de apaciguar el reino: y le respondieron que no se moveria discordia alguna á su culpa. Hecho esto, fué el justicia de Aragon á Cariñena, y halló allí á don Lope de Luna, y á don Blasco de Alagon, que con el pendon de Daroca habian venido á aquel lugar, y estaban con ellos don Tomás Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, y muchos caballeros: y estando todos juntos con el pendon en la iglesia de Cariñena, los amonestó y requirió sobre lo mismo: pidiéndoles que sobreseyesen en las cosas de hecho, y cesase todo auto de guerra contra la otra parte: y que con todo cuidado procurasen la paz y sosiego universal del reino: y ellos respondieron lo mismo; pero aunque el justicia de Aragon que por su cargo era muy acatado de todos, y á quien se tenia gran respeto y reverencia, por ser el fiel de justicia, y el amparo de la conservacion de las leyes, se interpuso con ambas partes para que no intentasen alguna novedad y no procediesen á la ejecucion hasta que el rey viniese á poner en todo remedio, los unos y los otros se aparejaban para ejecutar su intencion y hacer la guerra, en daño y destruccion del reino. El justicia de Aragon habia siempre exhortado al rey, suplicándole, no quisiese proceder en aque-

llos hechos con rigor y fuerza de armas: é insistia en lo mismo, que quisiese con buenos medios y modos, ganar las voluntades de sus súbditos: afirmando, que por eso le habia Dios puesto en aquel estado, porque sus vasallos se asegurasen en él y él en ellos: que era cierto, que si por bien los quisiese llevar, serian todos á su merced y aseguraria el reino y reinaria sobre sus gentes con bien, y despues los podria castigar con justicia: porque entre señor y vasallos, Dios no queria que hubiese cuchillo, y que division de los miembros del cuerpo, mal y dolor era de la cabeza. Mas las cosas habian llegado á la postrera miseria y desventura de aquel reino, poniéndose todos en armas. Y los ricos hombres que estaban en Zaragoza, sacaron el pendon de las casas del Puente y le llevaron á la iglesia de Santa María del Pilar, y mandaron poner en órden sus compañías de gente de caballo y de pié. Entónces don Lope y los ricos hombres que con él se ajuntaron en Cariñena, determinaron de ir sobre los lugares de Belchit y de la puebla de Aborton, cuyo dominio tenian indiviso y en comun don Pedro Fernandez de Ijar y Pero Maza, hijo de don Gonzalo García: y porque Pero Maza y sus deudos, siempre estuvieron en el servicio del rey, mandó, que no hiciesen daño alguno en ellos. Por otra parte, don Felipe de Castro, hacia guerra en el condado de Ribagorza, en su nombre y de los herederos de don Ramon de Peralta, conde de Calatabelota, contra el procurador general del infante don Pedro, que pretendia tener dentro en los límites de su condado jurisdiccion civil y criminal, contra cualesquier varones y personas generosas, y sobre ello hubo en aquellas montañas grandes reencuentros, y don Felipe de Castro juntó mucha gente en Estadilla y en los lugares de don Ramon de Peralta, señaladamente en Aler. Tambien don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, hacia gran guerra contra el lugar de Pina, á donde estaban doña Toda Perez de Urrea, madre de don Blasco de Alagon, que aun era viva en este tiempo, y doña Marquesa de Ijar, que era mujer de don Blasco: y las cosas se fueron estragando de manera, que los de la union declararon por rebeldes á don Lope de Luna y á todos los ricos hombres de su opinion.

Cap. XXV.— *De la entrada del rey en la ciudad de Valencia y de la alteracion que se siguió estando en ella.*

Anduvo el abad de Mer, nuncio del papa, tratando con el rey y con la reina doña Leonor y con el infante don Fernando su hijo, por concordar la disension y guerra que se habia movido entre ellos: é iba de los unos á los otros, y con él fuéron el obispo de Tortosa y los embajadores de Cataluña: y finalmente, entendiendo el rey, que el infante don Fernando y los de Valencia estaban muy poderosos y que no era parte para reducirlos á su voluntad, confirmó al infante don Fernando el derecho de la primogenitura: y declaró ser sucesor en sus reinos, en caso que no tuviese hijos varones legítimos, y otorgóle la procuracion y gobernacion general de sus reinos y tierras, como la solian tener los primogénitos y legítimos sucesores, y aun en caso que tuviese hijo varon, hasta que tuviese edad para regirle; y determinó de firmar la union de Valencia con la colgacion de Aragon, en lo que tocaba á mantener y defender y guardar los fueros y privilegios y libertades, con que fuesen comprendidos en la union de Valencia y en la colgacion de Aragon, los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer sus tios, y don Pedro, hijo del infante don Jaime, conde de Urgel, vizconde de Ager; don Lope de Luna, don Pedro de Ejérica, don Ramon Folch, vizconde de Cardona; el almirante don Pedro de Moncada y don Guillen Ramon de Moncada, don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten y todos los otros que quisiesen ser en ella. Pero quedaban siempre excluidos del consejo y de los oficios de la casa del rey, el obispo de Vich y sus hermanos y todos los de Rosellon, que de tres años atrás estaban en la casa real, y los siguientes: don Bernardo de Cabrera, el vizconde de Illa, don Pedro de Ejérica, el maestre de Montesa y sus hermanos, don Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig; don Pedro de Queralt, don Gilabert de Centellas, Ramon de Riusec, micer Rodrigo Diaz, vicecanciller; Juan Escribá y sus hijos; Mateo Mercer, Berenguer de Codinacs, Juan Martinez de Entenza, Pedro de Vilanova, Pedro de Ciutadella, micer Beltran de Lanuza, Jaime Roig, Berenguer Zatrilla, micer Guillen Planella, Rui Sanchez de Calatayud y sus hijos: Jaime y Bernardo de Esplugues, Pedro y Berenguer de Boil, Ramon y Pedro Zanoguera y Guillen Colon. Entre las otras cosas que se les concedieron, fué, que tuviesen un magistrado en el reino de Valencia, con la misma jurisdiccion y preeminencia que el justicia de Aragon, para que fuese juez entre el rey y sus súbditos, porque no se pudiese hacer fuerza ni agravio contra ley y razon, con precipitacion ó ira, y porque todo esto fuese mas firme, ordenaron el infante y los conservadores de la union de aquel reino, que todo esto se pusiese en una capitulacion, así lo del infante, como lo que tocaba al reino. Tratóse tambien, que se viese el rey con el rey de Castilla, entre Moya y Adamuz, ó entre Sinarcas y Otiel, para veinte del mes de marzo: y vino micer Beltran de Lanuza con cartas del rey y del infante don Fernando á Zaragoza, para procurar entre los ricos hombres de ambas partes, que sobreseyesen entre tanto en todo auto y ejecucion de guerra, y que cesasen de hacerse daño: y estaba en esta sazon la reina doña Leonor, madrastra del rey, en Requena. Mas no embargante este trato, Juan Jimenez de Urrea, que habia salido de la ciudad de Valencia con la gente que llevó del reino de Aragon, casi mediado el mes de febrero, fué á hacer daño en los términos de Játiva y Cocentaina y llevaba consigo, entre castellanos y aragoneses y catalanes, hasta cuatrocientos de caballo y diez mil infantes: y en los combates que hizo de algunas fuerzas y castillos, perdió buena parte de la gente que llevó de Aragon: y fué á poner cerco al castillo de Cocentaina, y estuvo sobre él quince dias: y comenzaron á hacer muchas cavas y minar el castillo, y los de dentro se rindieron, y con esto se volvió Juan Jimenez de Urrea á la ciudad de Valencia, casi mediado el mes de marzo, porque las cosas se encaminaban á la concordia entre el rey y el infante su hermano, y los de la union de aquel reino. Mas sucedió despues de haber firmado el rey lo que le pidieron, y ántes que se pudiese ver con el rey de Castilla, un alboroto grande en Murviedro, porque entendiendo don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Ejérica, que estando el rey de la manera que estaba en Murviedro, le tenian muy opreso, y que concediéndoles las cosas que le habian demandado, por la forma que las pedian, era privarse en gran manera de la preeminencia y dignidad real, con diversas cartas y mensajeros le suplicaron y requirieron que escondidamente se saliese de Murviedro,

y se viniese con ellos á Teruel, y revocase todo lo que les habia otorgado, en gran deshonor y perjuicio suyo, y de su corona real: y estando el rey para partirse secretamente, el mismo dia fué descubierto por algunos caballeros de su misma casa á los jurados: y aconsejáronles, que luego mandasen cerrar las puertas de la villa, y pusiesen guarda á su persona, porque no se pudiese salir. Esto se hizo con grande alboroto y escándalo, y se repicaron las campanas á gran furia, y hubo grande tumulto y concitacion del pueblo, dando á la arma, y armáronse todos. Cerráronse las puertas de la villa, y fuéron á cercar el palacio, á donde estaban el rey y la reina, y todas las posadas de los principales caballeros y oficiales de su casa, é iban dando voces, que se fuése el rey á Valencia, y que muriesen los que le quisiesen sacar de allí escondidamente, é irse con él. Luego determinaron, que el rey se fuése á Valencia: y juntáronse todos los de la villa para acompañarle, hasta dejarle en poder del infante, y de los de la union: porque las personas, de quien el rey confiaba, no le pudiesen mudar de lo que habian deliberado. Salió desta manera el rey de Murviedro, mas por fuerza, que de su voluntad, aunque disimulaba y llevaba consigo á la reina: y en llegando al lugar del Puig, halló allí á los jurados de Valencia, que le salieron á recibir con mucha gente de la ciudad: y los de Murviedro les entregaron la persona del rey, diciendo que de allí adelante ellos hiciesen sus negocios, y mirasen por la persona del rey. En la historia impresa que se compuso destos hechos, en nombre del rey, se refiere, que los de Murviedro, que eran mil hombres armados, le acompañaron, hasta que pasó de Puzol, y que allí hallaron al infante don Fernando, con todos los de la union, que eran muchas compañías de gente armada de caballo y de pié. Esto fué en fin del mes de marzo deste año: y un mártes primero de abril entró la reina en Valencia, é hízosele la mayor fiesta y recibimiento, que jamás se hubiese hecho en la primera entrada de ninguna reina de Aragon, y era ya llegada la reina doña Leonor, madrastra del rey. Otro dia el almirante don Pedro de Moncada, Ramon de Vilanova, hijo de Vidal de Vilanova, Juan Fernandez Muñoz, maestre racional y del consejo del rey, Bernardo de Ripoll, Berenguer Dalmao, Bernardo Fabra y Juan Fabra, Lope Jimenez de Tholsana, y Lope Jimenez su hijo, Ramon de Alentorn, Juan Micer, y Berenguer Micer, Justo de Miravete, Nicolás Lopez de Oteiza, Gonzalo de Castelvi, Peregrin, Esquerre, Juan Martinez de Eslava, Gil Martinez de Uncastillo, Romeo Martinez de Peralta, Juan de Pertusa, Jimen Perez Dusa, Bernardo de Talamanca, Francisco de Materon, Bernardo Colon, Jaime de Esplugues, señor de la Espluga y de Torrehermosa, por sí, y por don Gilabert de Centellas, señor de Nules, Guillen de Puigvert, Jimeno Sanchez de Oris, Jimeno de Lobera, Juan de Proxita y otros caballeros que deseaban el servicio del rey, viendo que estaba su persona opresa, y que los de la ciudad y union de aquel reino compelian á todos que jurasen y firmasen la union, amenazándolos, que si no lo hiciesen, destruirian sus personas y bienes, protestaron en su presencia, que en caso que ellos la firmasen, seria por miedo, que era tal, que podia caer en constantes varones: y juraron en manos del rey, que siempre le serian fieles y obedientes, y mirarian por su honor y servicio, contra todas las personas del mundo. Despues el domingo siguiente, queriendo continuar las fiestas de la nueva entrada, y recibimiento de la reina, y teniendo ordenados grandes bailes y danzas, que comenzaron este dia por la mañana dentro del real y de fuera, á la tarde volvieron á la rambla por la ribera de Guadalaviar, delante del real; y uno de la casa del rey, que llamaban el Borde, hijo de Lope de Concut, se atravesó á desordenar una ala de los que bailaban, diciéndoles algunas palabras muy descorteses, llamándoles traidores, y que no pensasen alegrar al rey con sus bailes, y en esto echaron mano á las espadas para matarle: y un Francés Mir, que no era de la union, y se halló presente, echó mano á una maza que llevaba, é hirió á uno de aquellos hombres: y en esto apellidaron, que muriesen los traidores rebeldes, y fuéron á dar al arma á la ciudad, diciendo, que los rebeldes mataban á los de la union: y la mayor parte de la gente popular salieron armados á la rambla con gran furor: y estando ya cerradas las puertas del real, las rompieron y entraron con grande ímpetu por el palacio adentro, rompiendo todas las puertas: y ponian las espadas por las camas, pensando que estaban dentro don Bernardo de Cabrera, y Berenguer de Abella, y los otros roselloneses, que les eran muy odiosos. Sintiendo el rey el alboroto grande que habia movido, salió de su cámara, y dejó á la reina con algunos de su casa que allí se hallaron, y con ellos á don Pedro de Moncada, y á don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta; y llegóse á la escalera del palacio con sola su espada ceñida, y vió que estaba el real lleno de gente; y entónces don Pedro de Moncada, y don Juan Fernandez de Heredia, le aconsejaron, que saliese fuera, porque de otra suerte todos ellos corrian grande peligro de ser muertos. Mas el rey, que no temia ménos el peligro de su persona, les respondió, que saliesen ellos: y el castellan de Amposta, como vió que el rey no se determinaba de salir, que era el que podia apaciguar el escándalo y alboroto que se habia movido, calló; pero don Pedro de Moncada no cesaba de decir al rey que saliese: y volviendo para el castellan, dijo el rey, si se tendrian por seguros con que él saliese, y él le dijo que sí: y entónces mandó el rey, que ninguno le siguiese; pero Juan de Lobera, y Garci Lopez de Cetina, que eran sus ujieres, y Martin de Lehet, y Nicolás Lopez de Oteiza, que era mozo de cámara, y Gonzalo de Castelvi, que tenia ya el pendon real defuera, no le quisieron desamparar: y en esto tomó el rey una maza, y comenzó á bajar, diciendo á voces: O traidores, á nos á nos: y súbitamente, toda la gente que allí habia concurrido, que tenian las espadas arrancadas, gritaron á grandes voces: Viva el rey, y así bajó hasta el pié de la escalera, y tuviéronle un caballo de la gineta, y subió en él y toda aquella gente popular que allí estaba con sus espadas desnudas, se pusieron en torno del rey, y á gritos repetian muchas veces, viva el rey: y desta manera salió á la rambla, y fuéronse á juntar con el rey, Juan de Lobera y Garci Lopez de Cetina, sus ujieres con sus caballos. En este medio el infante don Fernando y los conservadores de la union, y los jurados que sintieron el alboroto, salieron de la ciudad con cuatrocientos de caballo que tenian de Castilla: y pasando por la puente del real, los que estaban en torno del rey, dieron voces que no se acercasen los castellanos al rey temiendo no hiciesen algo contra su persona: y pusiéronse todos como un muro entre el rey y el infante y su cabellería: y entónces salió el infante solo de entre los suyos y pasó á hacer reveren-

cia al rey con semblante de gran humildad, y el rey le recibió muy bien y le besó en la boca: y esto dice él, que lo hizo por animar á los suyos, declarándoles el amor que tenia al infante. Entónces mezclándose la gente y sosegándose el alboroto, anduvo el rey paseando con el infante por la rambla arriba, hasta llegar á la puente de los Serranos, y aconsejáronle que entrase en la ciudad, porque se apaciguase la gente popular, y entróse en ella con el infante y con toda la gente de caballo y de pié, por la puerta de los Serranos, y dió vuelta por la ciudad, y en un instante todos se entraron en sus casas y dejaron las armas: y el infante y los conservadores y jurados, con la gente de caballo de la ciudad acompañaron al rey hasta volver al real. Aquella misma noche muy tarde, volvieron todas las danzas al real, y subieron al palacio por alegrar al rey, y andaba tan desordenado el regocijo, que el rey y la reina hubieron de bailar: y un barbero que era el caudillo de aquella gente, se puso en medio dél y de la reina para guiar la danza, y entonó una cancion, que decia el tema: Mal aya quien se partiere; á lo cual dió tambien ocasion la costumbre de aquellos tiempos, porque así lo refiere el mismo rey, que lo hizo en Perpiñan, por regocijo de la fiesta que hubo, cuando despojó de aquel estado al rey de Mallorca: pero si estos bailaron, cuando el rey no tenia por suya la fiesta, poco faltó que no costase muy cara la danza á toda aquella ciudad.

Cap. XXVI.—*De la instancia qué hizo don Bernardo de Cabrera con el rey pára que saliese de la ciudad de Valencia: y de lo que trató en Cataluña en opósito de lo que ordenaron los de la union.*

Túvose por muy cierto por los de la union, que esta brega y escándalo, se comenzó por maña y astucia de don Bernardo de Cabrera, por poner disension y discordia entre los mismos de la ciudad: y entendiéndolo así, deliberaron porque el rey no tenia personas que fuésen de su consejo, que se ordenase su casa de oficiales que fuésen de todos sus reinos, y propusieron que los procuradores de las ciudades principales y otras personas, se juntasen en un lugar, y con consejo de todos se proveyese y ordenase la casa real: lo cual comunicaron con los de la union del reino de Aragon y con las ciudades principales de Cataluña. Mas cuanto á lo de don Bernardo de Cabrera, porque todo el mundo entienda el valor grande deste caballero y cuanto celaba el servicio de su príncipe, y para mas condenar la ingratitud de que se usó con él, y se considere el premio de sus consejos y servicios, diré lo que él sentia destas cosas y lo que al rey diversas veces aconsejó en la concurrencia destos negocios. Sintiendo mucho despues que quedó el rey en Murviedro y él se ausentó con los otros de su casa, que el rey no se hubiese en aquellos negocios con valor, porque en todo usaba de grande maña y artificio, y con cautelas no dignas de príncipe, muy á menudo le escribia, que todos aquellos que le aconsejaban que por ninguna cosa que suceder le pudiese disminuyese y afrentase el oficio que Dios le habia encomendado, hacian lo que no debian y pecaban mortalmente, y tambien él si los siguiese, y que por ningun medio de paz que se le propusiese lo debia consentir: pues aquella paz no se podia llamar paz: y que entónces lo seria si el rey que era acostumbrado de reinar, reinaba, y los súbditos obedeciendo á su príncipe, hallaban en él toda igualdad y justicia. Pero que no era justa cosa, que con color y nombre de paz, los vasallos quisiesen gobernar contra la voluntad de su príncipe, y le depusiesen de la dignidad que le dieron cuando le hicieron rey y le juraron por tal como á sus predecesores. Que se acordase que Dios le habia puesto en aquella dignidad, para que gobernase sus pueblos en justicia, conforme á los fueros y leyes que tenian: y él ahora consentia y daba lugar á que no lo pudiese mantener: y debia ser tan curioso en sustentarla como en ser rey: y si se dejaba desposeer della por la cual habia sido admitido por rey, con razon se podria dudar si poseia el reino justamente. Exhortábale con grande encarecimiento que considerase la justicia divina y la temiese, que era muy grande: y que en este caso no deberia recelar de poner su persona á todo peligro y aventurarla á trance de batalla: y que entendiese que los que le aconsejaban lo contrario hacian grande maldad: y los que le inducian á seguirlo, cometian infidelidad: y él, que les daba crédito, mostraba en su ánimo mucha flaqueza: porque con el desordenado miedo que le ponian delante, malamente le hacian prevaricar y perder perpetuamente su reino: y allende desto era causa que echase de su casa sus servidores, que por su respeto ponian en aventura sus personas é hijos, y que el fin de aquellos era que le fuese quitado el regimiento de sus reinos, y los que deseaban su servicio quedasen en la bultrera. Finalmente le suplicaba que públicamente se saliese de Valencia si pudiese, y sino escondidamente, porque él sabia que lo podia hacer: y si era servido que él entrase en Valencia secretamente lo haria, y se obligaba de sacarle sin peligro de su persona: y que pensase que en aquello le iba la vida, y no lo dilatase, porque tanto se podia diferir, que despues por su salida no bastasen á revencer sus negocios: y suplicábale que no le moviese á dudar de cumplirlo la desordenada piedad que le tuviese, y que luego juntarian con él todos los ricos hombres de Cataluña y de Aragon que deseaban su servicio, y que eran ya idos á la frontera para recibirle, don Blasco de Alagon y don Juan Jimenez de Urrea su hermano. Que debia mucho considerar y comedir en su entendimiento como caia en corazon de un príncipe tener miedo, y que se acordase que el rey don Pedro su bisabuelo por solo dar á conocer á las gentes, que no cabia en su ánimo ningun género de temor, con solos seis de caballo se fué á Burdeus, y el rey don Jaime su abuelo quiso ser el primero que entrase en Alicante, cuando se ganó al rey de Castilla: y el rey su padre, solo por mostrar lo mismo y su ánimo grande y generoso, sin ninguna otra causa, pasó en un caballo á Segre á nado: concluyendo, que cobrase vigor y coraje en su corazon, que Dios seria con él, si lo hacia, y sino sus hechos y negocios iban en perdicion. Mas el rey se resolvió de no salir de Valencia escondidamente: y don Lope de Luna y don Pedro de Luna, que eran idos con gente á Teruel á esperar al rey, se volvieron muy descontentos, con determinacion de hacer la guerra á sus contrarios y no sobreseer, como el rey lo habia mandado, sino en caso que los de la union les volviesen las rehenes que tenian suyas en su poder: y contentábanse, con que el rey mandase á los ricos hombres de Cataluña, que les ayudasen. Viéndose el rey desta manera solo en la ciudad de Valencia y que no tenia con quién aconsejarse, acordóse, segun se escribe en su historia, que estaba en aquella ciudad Vidal de Vilanova, comendador de Montalvan, que era caballero muy anciano,

y habia sido de los principales del consejo del rey don Jaime su abuelo, y por quien habian pasado diversas empresas muy grandes, en paz y guerra, y porque estaba en muy gran vejez y era enfermo de gota y no podia verse con el rey, fué medianero entre ellos un nieto suyo, 'que se llamaba Ramon de Vilanova: y siempre que algo se pedia al rey por parte de la union, se reservaba tiempo para deliberarlo con él, y con su parecer y consejo, se determinaban todas las cosas. Cuando entendió don Bernardo de Cabrera, que no osaba el rey salir de la ciudad de Valencia, ó no queria, fuése para Barcelona, para tratar con los de aquella ciudad y con todas las otras de Cataluña, que no asistiesen, ni diesen autoridad á los de la union, que pretendian poner orden en la casa y consejo del rey; y habló con los conselleres y principales ciudadanos de aquella ciudad, y hallólos en muy buena determinacion, en las cosas que tocaban al servicio del rey: y declaráronse con él, que no consentirian, aunque los de la ciudad de Valencia les habian requerido para ello, que se hiciese ningun parlamento general, ni otra congregacion alguna, ó ajuntamiento de ciudades y villas de aquel principado, ni permitirian, que se tratase en cosa alguna, que tocase á ordenar de la casa real, hasta que el rey les hubiese tenido cortes, y esta respuesta dieron á la requesta y letras que les enviaron los conservadores de la union de Valencia, en que se contenia, que en siendo reducido aquel reino en pacífico estado, tuviesen por bien, que se juntasen en algun lugar cómodo, con los procuradores de las otras ciudades, para ordenar la casa y consejo del rey, porque toda la tierra estaba muy conforme en esto. Fué la respuesta de la ciudad de Barcelona esta: Que ellos sabian, que este año, el rey, les habia de tener cortes en aquella ciudad, de que habia muy grande necesidad, porque habia pasado mucho tiempo que no se habian tenido, y que considerando el mal estado en que se hallaba en aquella sazon el reino de Valencia, tuvieron por bien, que el rey suspendiese las cortes que estaban ya principiadas, y fuése á poner en paz aquel reino, posponiendo su propio remedio: y pues ellos decian, que las cosas del reino de Valencia estaban ya pacíficas y que se habian reducido á buen estado, ántes de otro ajuntamiento, ni de tener parlamento, entendian, que convenia que el rey fuése á tener las cortes, pues se habian ya comenzado. Allende desto, deliberaron los conselleres de Barcelona en su consejo, que se hiciese requerimiento al rey, para que fuése á celebrar sus cortes, y si los de la union de Valencia le impedian, que no viniese, ni saliese de la ciudad de Valencia, entónces el principado de Cataluña se ajuntase é hiciese con todo su poder por sacar al rey de la opresion en que estaba, y por esta causa lo aventurasen todo. Mas esta deliberacion, que hicieron los de Barcelona, estuvo muy secreta, porque el rey habia dicho á los embajadores, que fuéron de parte de Cataluña, para entender en los medios de paz, que advirtiesen á los de Barcelona, que no se moviesen, hasta que él estuviese fuera de Valencia: y hacíanse tales aparejos, que bien daban á conocer, que se tenian por agraviados y afrentados de lo que con el rey se habia hecho: y que no permitirian que lo intentado pasase sin gran castigo. Mas esto se hacia con muy maduro consejo y con grande tiento, porque esta nacion, de su naturaleza es muy reposada y de grandes dilaciones, y no aceleran las cosas de hecho, hasta que hay sazon. Hubo otro inconveniente que lo impedia, que habia generalmente grande mortandad, la cual se estendia tanto, que los tenia con gran temor y sobresalto, porque este año hubo tan general pestilencia, que de oriente vino estendiéndose hasta llegar á los últimos fines del occidente, y no podían entender en cosa ninguna, y esto fué gran estorbo para lo que habian determinado, aunque en esto estaban conformes las ciudades de Barcelona, Lérida, Girona y Vich, y todas las mas con la villa de Perpiñan, y se juntaron los procuradores de Barcelona y Lérida, en el monasterio de Santascreus, para tratar, que todos estuviesen entre sí unidos. Acabado esto, con industria y prudencia y autoridad grande de don Bernardo de Cabrera, tuvo forma de ajuntar algunos barones de Cataluña, para el mismo efecto, el dia de la Ascension, en el lugar de San Pedro de Oro, y fueron llamados el conde de Pallás, el vizconde de Cardona y Ponce vizconde de Cabrera su hijo, á quien habia renunciado su estado, cuando se retrujo á San Salvador de Brea; y por muerte deste su hijo, que era el mayor, sucedió en el vizcondado de Cabrera, en vida de su padre, el hijo segundo, que se llamó don Bernardo de Cabrera, que fué despues conde de Osona. Fueron tambien llamados para aquel lugar de San Pedro de Oro, don Ramon de Anglesola, don Pedro de Queralt, los vizcondes de Illa y de Canet, don Guillen Galcerán de Rocaberti, don Bernardo de So, don Pedro Galcerán de Pinós, don Roger Bernardo de Pallás, señor de Mataplana y todos se juntaron, escepto el conde de Pallás y el vizconde de Canet y don Guillen Galcerán, y don Bernardo de So, que enviaron sus mensajeros, con orden de seguir lo que allí se ordenase. No fué llamado el infante don Pedro, porque tenia fin de presidir en el parlamento general, que se habia de juntar por los de la union, para ordenar la casa del rey; y que se nombrase quien rigiese el reino, como teniente general: y pensaba que le elegirian á él, y por haber dejado de llamar al infante don Pedro, no quisieron que se llamase el infante don Ramon Berenguer, puesto que ántes que estos barones se juntasen, fué á hablarle don Roger Bernardo de Pallás para que entendiese dél su voluntad; y el infante le respondió que habia recibido una carta del rey, en que le avisaba que estaba muy contento y á su placer; pero si las ciudades y ricos hombres de Cataluña tomaban esta empresa, él los seguiria hasta la muerte. Tambien se dejaron de llamar á estas vistas don Pedro de Moncada y don Guillen Ramon de Moncada, porque se dieron á entender que habian jurado la union, y no les quisieron dar parte de ninguna cosa de las que trataban, y no se llamaron otros ricos hombres, porque en los que allí se hallaban consistia todo lo principal de Cataluña: y aunque al principio el vizconde de Cardona estuvo en algo diferente, y segun se entendia, prevenido á instancia del infante don Fernando, y por inducimiento y trato de Simon de Mur, y de Acart de Mur, que eran principales ricos hombres en Cataluña, y muy grandes servidores del infante don Fernando, y tambien porque los de Villafranca le revocaron la jurisdiccion de un lugar que tenia, que se decia San Pedro de Ridebirles, se tuvo gran recelo, que por estas causas el vizconde de Cardona tenia trato con el infante: pero luego se conformó con don Bernardo de Cabrera, y con los otros ricos hombres. Lo que se trató entre ellos en estas vistas fué, que estuviesen unidos con las ciudades y villas de Cataluña, para lo que tocaba al servicio del rey, y para requerirle que fuése á tener las cortes, y si los de

Valencia lo estorbasen, que ayudasen con cierto número de gente de caballo, y echasen sus imposiciones cada uno en su tierra, para distribuirlas en la gente de guerra. Fué tambien deliberado que se enviasen á las ciudades de Cataluña, para dar razon de esto don Ramon de Anglesola, don Pedro de Queralt, y don Roger Bernardo de Pallás, y fuésen al monasterio de Santascreus, para hallarse con los procuradores de Barcelona y Lérida, en lo que allí se deliberase. Tambien don Pedro de Ejérica y don Lope de Luna, que supieron lo que se trataba por los de la union del reino de Valencia, cerca de la ordenacion de la casa del rey, enviaron un caballero á las ciudades y ricos hombres de Cataluña, en su nombre y de todos los otros de Aragon que tenian su parte, haciéndoles saber las novedades que se intentaban en Valencia, y lo que el rey habia proveido, y que estaba detenido contra su voluntad en aquella ciudad, y les rogaban como á personas que siempre habian guardado su lealtad y naturaleza, tomasen en esto el remedio que mas conviniese, y en caso que fuese necerario, les asegurasen que le ayudarian con las villas que se habian unido con ellos con cuatrocientos de caballo y con diez mil hombres de pié á su propio sueldo. Esto se trató muy secretamente; y dijo este caballero á los ricos hombres que se juntaron en San Pedro de Oro, que habiendo don Pedro de Ejérica, y don Lope de Luna, entendido que se trataba de hacer parlamento general para ordenar la casa del rey, y nombrar quién fuese regidor del reino, que ellos en tal caso, estaban determinados de confederarse con el principado de Cataluña; y porque el parlamento general no se podia tener en lugar principal y grande, ántes habia de elegirse tal, que estuviese á los confines de los reinos y del principado, y á semejantes ajuntamientos de las ciudades y villas, no acostumbraban enviar sino sus procuradores y síndicos, y los prelados no iban sino muy desacompañados, que ellos fuesen con tales compañías de gente, y tan bien en órden que ninguno se atreviese á proponer que se ordenase la casa real, ni de poner gobernador en su reino sin la voluntad del rey. Cuanto á lo primero, se respondió por los concelleres de Barcelona y por los ricos hombres, que habrian su consejo de lo que debian hacer, y tomaron término de ciertos dias para la respuesta: y cuanto á esto último que se comunicó con los ricos hombres, respondieron que no era necesaria aquella prevencion, pues las ciudades y villas y ricos hombres de Cataluña, no querian consentir que se tuviese el parlamento general. Estando las cosas de Cataluña en estos términos, en principio del mes de mayo, don Bernardo de Cabrera todavía instaba y solicitaba al rey que buscase forma para salirse de Valencia, porque si lo hacia, sacaria á sí de grande afrenta y peligro y á ellos de la ansia en que estaban, pues tenía causas para poderlo hacer con grande ocasion, así por las enfermedades y mortandad grande que habia en todo el reino de Valencia, como por la guerra que se comenzaba en Aragon: y era muy justo que él viniese á apaciguar este reino, y de razon no se lo podian embarazar: y tambien para celebrar las cortes á los catalanes, y por un grande alboroto que se habia movido en Barcelona contra los judíos por gran soltura y atrevimiento del pueblo, y era caso que se debia punir: y dejando las cosas en este estado, don Bernardo de Cabrera se fué á la ciudad de Segorbe, y de allí jamás cesaba de requerir y solicitar con grande instancia al rey para que se saliese de Valencia.

Cap. XXVII.—*De la concordia que el rey tomó con el infante don Fernando, y con los de la union de Valencia: y de su salida de aquel reino.*

No embargante que el rey, estando en la villa de Murviedro, públicamente firmó la union del reino de Valencia, y la coligacion que habian hecho con los de la union del reino de Aragon, y declaró pertenecer el derecho de la primogenitura al infante don Fernando en caso que él no tuviese hijos varones legítimos, y revocó cualesquiera instrumentos que se hubiesen hecho en perjuicio del infante, y le concedió la gobernacion general de los reinos, y que él pusiese sus lugartenientes, y en caso que tuviese hijo primogénito usase de la procuracion general hasta que tuviese edad para regir los reinos, y concedió un juez general á los del reino de Valencia, que conociese de las provisiones que se despachaban por los jueces ordinarios contra fuero, y les otorgó otras cosas, se tornaron á confirmar por el rey, despues que entró en la ciudad de Valencia. Tomaron ocasion para que se revocase lo que habia proveido cerca de la sucesion en favor de la infanta doña Costanza, que aquello se hizo sin ser llamado ni oido el infante don Jaime que vivia entónces, y sin oir despues á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, que en el derecho de la primogenitura y sucesion destos reinos, por ordenacion y disposicion testamentaria del rey don Alonso su padre, pretendian que muriendo el rey sin hijos, habian de ser preferidos á la infanta doña Costanza sucesivamente: y declaró el rey que atendido que sin oir á sus hermanos, tratándose de su interés sin ninguna órden judiciaria, y de hecho habia procedido á declarar por sucesora á su hija, revocaba cualesquiera declaraciones y sentencias, y pactos que se hubiesen hecho en favor de la infanta sobre el derecho de la primogenitura y sucesion de los reinos de la corona de Aragon: y prohibia que de allí adelante no se intitulase primogénita sucesora: y se rompiesen los sellos con que se sellaban las cartas á su nombre. Juntamente con esto dió por ningunas las confederaciones y ligas que se habian hecho por esta causa en su favor, é hizo solemne juramento, que no impediria al infante don Fernando, que usase pacíficamente de la preeminencia y derechos que competian al primogénito sucesor mientras no tuviese hijos varones, como lo habian acostumbrado los primogénitos de la casa real: y prometió, mediante el mismo juramento, que para mayor seguridad de su persona le daria rehenes de villas y castillos, y le harian pleito homenaje tantos ricos hombres que bastasen para seguridad de todo esto: y absolvió del pleito homenaje que habian hecho á los alcaides que tenian los castillos en nombre de la infanta. Dióle tambien el rey el oficio de la procuracion general de sus reinos y estados de tierra firme, otorgándole que él nombrase sus lugartenientes: y revocó los oficios de los regentes la gobernacion general que habia dado á don Lope de Luna y á don Pedro de Ejérica, durante su vida, al uno en el reino de Aragon y al otro en el de Valencia: y dió sus cartas para la villa de Morella, Burriana y Villareal, y á la ciudad de Játiva, y para todos los ricos hombres y caballeros que estaban juntos en Játiva, mandándoles que luego firmasen la union del reino de Valencia como el mismo lo habia jurado. Mas Játiva y Burriana no quisieron obedecer entónces el mandamiento del rey, ni don Alonso Roger de Lauria, ni don Gilabert de Cen-

tellas, y otros caballeros. Pero aunque el rey concedió esto tan liberalmente, bien dió á entender que vino á ello forzado, y contra su voluntad, y todos estaban con grande recelo, mayormente que tenia sus tratos con el rey de Castilla, y se publicaba que venia gente en favor de los ricos hombres de Aragon que estaban en Daroca: y el infante don Fernando daba gran priesa por asentar las cosas del reino de Valencia, para acudir á lo de Aragon: y eran los principales por quien el infante y los de la union se gobernaban, y los que eran preferidos en su consejo, fray Galcerán de Cruillas, y Omberto de Cruillas, y Arnaldo Zamorera, que fué vicecanciller y le removió el rey de aquel cargo, porque aconsejó que debia ser preferido en la sucesion el infante don Jaime á las infantas sus hijas. Estaban las cosas en este reino por este tiempo que era mediado el mes de mayo, en grande conflicto, porque todos habian hecho grandes aparejos, y los de Calatayud comenzaron de ajuntar sus gentes para favorecer la parte del rey que estaba en Daroca, porque ántes la tenian en las fronteras de Castilla: é hicieron un terrible castigo en un hombre señalado de los que tenian la voz de la union que andahan alterando la gente, que se decia Alonso de Agreda, y mandáronle despeñar, y todo el reino estaba ya en armas: y el infante don Fernando mandó venir toda la gente de Aragon que estaba en el reino de Valencia, y quedaron con él Juan Jimenez de Urrea, y Mateo de Mozaravi, con hasta cincuenta de caballo, y esperaba que don Pedro de Ejérica y don Alonso Roger de Lauria su hermano, don Gilabert de Centellas y doña Elvira Perez de Luna, mujer que habia sido de don Blasco Maza, y otros caballeros jurasen la union. Mas el rey con grande consejo iba entreteniendo el negocio: y procuraba con todos los ricos hombres de ambas partes que sobreseyesen en todo auto de guerra, porque cuanto mas se detenian de venir á batalla, mas se iba favoreciendo y fortificando su parte: y envió por esta causa á Aragon á don Gilabert de Corbera, gobernador de Menorca, para que juntamente con Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, procurase de poner entre ellos tregua, hasta tanto que él pudiese venir á tratar de la concordia: y este caballero con el justicia de Aragon, y con micer Bertran de Lanuza, procuró con grande instancia el sobreseimiento de guerra; pero no se pudo acabar sino por solo el mes de mayo, por el odio é interés particular que movia á los mas, señaladamente á don Pedro Cornel, señor de Alfajarin, que se habia apoderado de los lugares de Nuez, Villafranca, de Osera y Cabañas, que don Jimen Cornel su padre habia obligado á don Gonzalo Diaz de Arenos su yerno, por el dote que le dió con doña Juana Cornel su hija: y como don Gonzalo que era señor de la baronía de Arenos, siguió la parte del rey, y fué muerto en la batalla de Betera, en el furor de las alteraciones de aquel reino, los conservadores de la union de Aragon tomaron á su mano estos lugares, y les dieron á don Pedro Cornel: y de la misma suerte se ocuparon otros castillos y fuerzas, y se entregaron á otros que pretendian tener derecho en ellos. Finalmente habiendo jurado los procuradores de la ciudad de Játiva, y Jaime de Esplugues, en nombre de don Alonso Roger de Lauria, la union en poder del rey, despues de diversos mandamientos que se habian hecho para que lo cumpliesen declarando el rey quedar libres de cualquier nota de infamia, y absolviéndolos, lo cual fué muy dificultoso de acabar con ellos; el rey en presencia de Gonzalo Ruiz de Libori, y de Jaime de Romani, y de los otros conservadores de la union, dió su perdon general perdonando á todos ellos, por razon de las alteraciones pasadas. En el mismo tiempo traia el rey sus tratos con el rey de Castilla, y envió á él á Berenguer de Abella, para procurar que le enviase socorro de gente: y era en la sazon que el adelantado del reino de Murcia, por mandamiento del rey de Castilla, entró con gente armada en el reino de Valencia, y pusó cerco sobre el lugar de Favanilla, que era de don Ramon de Rocaful, vasallo del infante don Fernando, y se creyó que vendria sobre Jumilla, que era de Juan Gonzalez, señor de Moxen, nieto de don Gonzalo García, que fué gran privado del rey don Jaime el segundo, y los de la union con grande astucia procuraron que él fuése en persona á defender aquella frontera, encareciendo que era cosa de gran vituperio suyo y mengua de su corona, no resistir á los que entraban por su reino con mano armada, y por consejo de Vidal de Vilanova, que entendió que se hacia por desavenirle y enemistarle con el rey de Castilla, porque no pudiese haber el socorro que le enviaba á pedir, se escusó el rey con decir que no era honesta cosa que siendo aquel vasallo del rey de Castilla, saliese á él: y pues á su requisicion habia hecho gobernador de sus reinos al infante don Fernando, era cosa mas justa y razonable que él saliese á defender la frontera: y aquel reino ajuntase sus huestes para este efecto, porque en caso que el rey de Castilla saliese á dar favor á los suyos, entonces pondria en este hecho su persona. Pero desta respuesta no se contentaron mucho los de la union, y uno dellos le dijo: señor, ¿y este recaudo pensais poner en un negocio como este? pues así lo quereis, nosotros pondremos recaudo en ello y en vuestra persona, y movido el rey con grande ira de semejantes palabras, echó mano á un puñal que traia ordinariamente, y el infante don Fernando se puso en medio y reprehendió mucho á aquel caballero de su atrevimiento y desacato. Detúvose el rey en Valencia hasta once del mes de junio deste año: y en aquella ciudad y en todo el reino se fué encendiendo por este tiempo gran pestilencia, que fué en este año tan universal que no se preservó ninguna provincia de Europa, señaladamente en las regiones marítimas, que por muy gran parte quedaron deshabitadas é yermas de aquella contagion y mortandad: y como está dicho, vino discurriendo de las regiones orientales hasta lo último del occidente. Fué esta pestilencia tan contagiosa y terrible, que morian las gentes casi repentinamente, y de Italia pasó á Sicilia y Cerdeña, y despues á Mallorca: vino cundiendo hasta inficionar de su contagion todas las mas provincias de España, y esto fué con tanto furor, que se afirma en memorias de aquellos tiempos, haberse deshabitado en ménos de un mes la isla de Mallorca y haber muerto mas de quince mil hombres, y fué una de las mas generales y fieras mortandades que se lee haber habido jamás, y así se llamó la gran mortandad: y segun se escribe en la historia del rey, comenzó en la ciudad de Valencia por el mes de mayo deste año, y fuese encendiendo tanto, que ántes de mediado junio morian trescientas personas cada dia. Visto el peligro grande en que estaba, el rey determinó de venirse á este reino que estaba preservado de esta inficion, y mandó venir ante sí á los conservadores de la union para decirles que su voluntad era salir de aquel reino: y ellos por escusar el peligro de su persona, dijeron que les placia, y trataron con el rey algunas co-

sas que les pareció convenian para el buen estado del reino; y luego se partió muy aceleradamente y con poca compañía porque los de la union mandaron hacer un pregon, en que prohibian que no se sacasen caballos del reino, por estar en frontera de moros y haber entrado gente de guerra de Castilla.

Cap. XXVIII.—*De la guerra que se comenzó por la señoría de Génova, contra la isla de Cerdeña, por trato de los barones de la casa de Oria y de las alteraciones que se movieron en la isla de Sicilia.*

Antes que el rey partiese de la ciudad de Valencia, tuvo aviso que Riambau de Corbera, capitan general de la gente de guerra que habia enviado á Cerdeña, socorrió la ciudad de Sacer, que estuvo mucho tiempo cercada de los barones del linaje de Oria que eran rebeldes y quedó libre del cerco, y casi toda la isla se habia reducido en pacífico estado, en lo cual Mariano, juez de Arborea y Juan de Arborea su hermano, se hubieron como muy fieles y leales en todo lo que tocaba al servicio del rey. Siendo echados de la isla estos barones por trato é inducimiento de Brancaleon de Oria, y de los otros de su linaje, la señoría de Génova comenzó á darles favor, y rompieron la paz que estaba asentada, y comenzó en una misma sazon á ser aquella isla muy perseguida de guerra y de pestilencia, y hubo muy grande mortandad en la ciudad de Caller. Salieron primero algunas galeras de particulares genoveses é hicieron mucho daño en ella: y comenzó á cesar el trato y comercio, y el duque de Génova que se decia Juan de Murta, envió un embajador suyo al rey, que se llamaba Ponce de Cereto, y en su embajada dijo: que no sin muy justa causa se habia movido aquella señoría á probar de reducir á su dominio la ciudad de Sacer, pues habian estado por largo tiempo en pacífica posesion della, y de su regimiento, y les era en muchas cosas sujeta, y de muy antiguo tuvieron derecho en la ciudad y castillo de Caller, y que de todo habian sido despojados sin ser oidos en tiempo del rey don Jaime su abuelo: y por esta causa no se debia maravillar si aquella señoría procedia de hecho á cobrar lo que le pertenecia, diciendo que por esta causa no era la intencion de la señoría de mover guerra entre el rey y ellos, pues era notorio que habian tratado á los mercaderes catalanes y á los otros súbditos del rey, que residian en Génova, como amigos, y por la pretension de las cosas de Cerdeña, no se habia hecho novedad contra ellos y sus bienes: y que lo mismo esperaban, que el rey mandaria proveer en lo que tocaba á los genoveses que se hallaban en sus señoríos. A esta embajada respondió el rey, que aquel reino le pertenecia primeramente, por la concesion y donacion que dél habia hecho la Iglesia al rey don Jaime su abuelo, y á sus descendientes: y despues por haberlo cobrado con las armas y ganado de los rebeldes de la Iglesia, y suyos, no sin grande daño y estrago de sus gentes, y lo tenia en feudo debajo del directo dominio de la Iglesia, y que nunca los reyes sus antecesores habian sido requeridos del derecho que aquella señoría pretendia tener en la isla: y sin mostrar su razon y justicia, habian movido la guerra, invadiendo y ocupando lo ajeno, estando en paz y confederacion con aquella señoría. Fueron en esta sazon fieles al rey, Gerardo y Bernabé, condes de Donoratico, á quien el rey habia hecho merced de las villas que fueron del conde Novelo Rainer de Donoratico, capitan general de Pisa y Luca: y estos condes juntamente con los de la casa de Rocha, la vigilia della Navidad pasada, fueron echados por el pueblo Pisano de aquella ciudad, con recelo que querian usurpar el dominio della y tiranizarla: y por esta causa, Lonio Montequio potestad, y Rainer de Merula capitan, y los ancianos del comun de Pisa, enviaron en este mismo tiempo á la ciudad de Valencia á sus embajadores, para suplicar al rey, los privase de los feudos y les revocase las mercedes que les habia hecho: y diese la investidura á Ugolino, que fué hijo de Guido de Gonzaga, señor de Mantua, que habia por este tiempo casado con la condesa Emilia, hermana del conde Rainer, hija del conde Bonifacio. Suplicaron al rey lo mismo Luis de Gonzaga, señor de Mantua, y Regio, Guido, Filipo, y Felcenio sus hijos, y Mastino de la Scala, señor de Verona, y Vicentias; pero no quiso el rey otorgarlo, sin que se hiciese proceso contra ello, escusándose, que sin ser citados y oidos, no podia proceder legítimamente á privacion de los feudos. Los condes se recogieron á Volterra y Bernabé de Donoratico murió dentro de breve tiempo, sin dejar hijo: y el rey hizo merced de la parte del estado, que él tenia, al conde Geraldo. De manera, que la guerra que se comenzó en este tiempo en Cerdeña, fué por la señoría de Génova y por los barones que eran de los Orias y de la baronía de los marqueses de Malaspina. Fué muy señalada en este cerco de Sacer, que duró mucho tiempo, la fidelidad y constancia de algunas compañías de corzos, que estuvieron en su defensa todo el tiempo que los barones de Oria la tuvieron cercada. y por esta causa el rey mandó, que de allí adelante todos los corzos que estuviesen y morasen en cualquier ciudad y pueblo de Cerdeña, fuesen tratados como catalanes y aragoneses. Hacíanse grandes aparejos por Brancaleon de Oria y por todos los de aquel linaje, y por la señoría, para mover la guerra y ejecutarla poderosamente: y juntaban grande armada en toda su ribera y muchas compañías de gente de caballo y de pié, para pasarlas á la isla: y apresuraban el negocio, aprovechándose de la ocasion, estando el rey tan ocupado en su propia casa. En la isla de Sicilia, al tiempo que esperaban gozar de una próspera paz y ántes que se concluyese el tratado della con la reina Juana y con el rey Luis su marido, se movieron nuevas alteraciones y escándalos dentro en la isla, que la pusieron en tanto peligro y conflicto, como lo habia estado en las guerras pasadas, cuando era mas acometida y molestada con las armas y ejércitos del reino. Fué la principal causa destas novedades, la muerte del infante don Juan, duque de Atenas y Neopatria, tio del rey Luis de Sicilia, que tenia el regimiento de aquel reino, por la menor edad del rey su sobrino: y gobernaba las cosas de la paz y de la guerra, con grande moderacion y justicia: y habiéndose encendido la pestilencia en aquella isla, murió á tres dias del mes de abril deste año en Catania, y fué sepultado en la iglesia mayor de aquella ciudad: aunque algunos escriben, que murió en un lugar, que se dice Mascala, á donde él se habia recogido por la pestilencia. Fué príncipe de muy gran valor, y dejó de la duquesa Cesaria su mujer un hijo, que se llamó el infante Federico, que sucedió en el ducado de Atenas y Neopatria y en el condado de Calatafimia y en el señorío de las islas de Malta y de la Pantalarea, y murió sin dejar hijos: y heredó aquellos estados el infante don Fadrique, que sucedió en aquel reino al rey Luis su hermano. Tuvo el infante don Juan dos hijas, que tambien se llamaron infantas, doña

Leonor y doña Costanza: y doña Leonor casó con el conde don Guillen de Peralta, que fué nieto de don Ramon de Peralta, rico hombre de Aragon, almirante de Sicilia, y hubieron al conde Nicolás de Peralta, que fué conde de Calatabelota y de Sclafaba y Calatafimia y muy gran señor en aquel reino, y otro hijo, que se llamó don Juan de Peralta. Despues de la muerte del infante don Juan, tuvo cargo del gobierno del reino y de la persona del rey, el conde don Blasco de Alagon, que era conde de Mistreta y maestre justicier y vicario general y muy gran señor y de mucho valor, porque así lo dejó ordenado el infante en su testamento. Sucedió, que la reina doña Isabel, madre del rey de Sicilia, que habia siempre favorecido á los del linaje de Palici, que estaban desterrados de la isla, trató con los de Claramonte, que tenian grande amistad y deudo con ellos y eran sus aliados, que el conde Mateo de Palici, que estaba en Pisa, volviese á aquel reino, y luego que tuvo aviso dello, se partió con dos galeras para Mecina. Pero hallándose en aquella ciudad el conde don Blasco, en cuya guarda estaba con ochocientos de caballo, no le dejó entrar: y sintiendo, que por esta causa, todo el pueblo estaba alterado y que favorecian á los de Claramonte y que la reina se inclinaba demasiadamente á favorecerlos, y á los de Palici, porque el pueblo se sosegase, se salió de Mecina y llevó consigo al rey y á la reina, con propósito de tenerlos en Catania: y dejó por gobernador y capitan de Mecina á Orlando de Aragon: y llegando á Tavormina, hizo el conde despachar cartas para todo el reino, en que se prohibia, que no recibiesen á los de Palici ni á sus galeras: y quedando el conde don Blasco en Catania, el rey y la reina se pasaron, por causa de la pestilencia, á Montalvan. Entendiendo esto el conde Mateo de Palici, fuése con sus galeras á la marina de Pati, que está muy cerca de aquel lugar, y la reina se vió con él y tuvieron muy secretas pláticas, para echar del gobierno al conde don Blasco y perseguir la nacion catalana y aragonesa, de donde resultaron grandes guerras. Volvióse despues la reina con el rey su hijo, con mucha disimulacion, á Mecina, y el conde Mateo de Palici, con sus galeras, pasó á Palermo, á donde estaban Enrico y Federico de Claramonte, que eran sus sobrinos, hijos de su hermana, y estaban apoderados de aquella ciudad y de gran parte de su comarca, y siendo allí recibidos por los de Palermo, los de Palici trataron con el pueblo y con muchos lugares de la isla, que tomasen venganza del conde don Blasco y de los otros barones, que tenian la parte del infante don Fadrique, hijo del infante don Juan, que era tambien marqués de Rendazo, exagerando las tiranías y crueldades, que en su gobierno habian hecho en la isla, teniendo en su poder muy opresa la persona del rey, y apoderándose de todo el gobierno, llamándolos por un nombre catalanes. Siendo por su persuasion incitados muchos pueblos contra el conde don Blasco, cosa que fácilmente se pudo acabar con ellos, comenzó la ciudad de Palermo á rebelarse y tomar con grande furor las armas y salieron repentinamente á matar cuantos aragoneses y catalanes hallaban, apellidando, mueran catalanes y vivan los de Claramonte y Palici. Publicándose el tumulto de Palermo, los de Trapana, Marsala, Jaca y Jorgento y todos los lugares del val de Mazara, con el mismo furor, se pusieron en armas y mataron cuantos aragoneses y catalanes hallaban, señaladamente los que entendian que fueron mas familiares del infante don Juan, y pusieron á saco sus casas y las derribaron y ocuparon todos los lugares y bienes, que el rey don Pedro habia confiscado y dado al infante y restituyéronlos á los de Claramonte y Palici cuyos eran. Tras esto, se rebelaron algunos lugares, que estaban en la obediencia del rey, y entre ellos Naro, que era de doña Juana Lanza, hija de Pedro de Lanza, y le llevó en dote á don Artal de Alagon su marido, hijo del conde don Blasco, y se entregaron á los de Claramonte y Palaci; habiéndose apoderado el conde Mateo y sus secuaces de todo el Val de Mazara, ajuntaron un buen ejército en Palermo, y de allí fuéron combatiendo todos los lugares que tenian la parte contraria, destruyendo y talando la tierra, y apoderándose de los mas fuertes castillos y lugares con increible celeridad y furia, y de casi toda la isla, excepto de Catania, á donde se habia fortificado el conde don Blasco, previniendo el peligro, y con él se recogieron Orlando de Aragon, y todos los catalanes y aragoneses, que se pudieron escapar de Mecina, y de las otras ciudades. Recibieron los mecineses y la reina doña Isabel, al conde Mateo de Palici, y á su gente, con grande fiesta, y pusiéronse debajo de su gobierno: y de allí salieron con su ejército contra la ciudad de Catania, y tuviéronla cercada muchos dias, requiriendo á los de dentro á la batalla, porque conocian, que el conde don Blasco tenia un ánimo, que no sufriria verse encerrado por miedo de los enemigos: fué tan grande su valor, y de los caballeros y gente que estaban con él, que se pusieron en órden, no solo para resistir, pero para ofender á los contrarios: y comenzaron unos pueblos contra los otros á hacerse muy cruda guerra, y fueron los nuestros perseguidos con tanta crueldad, y duró tanto aquella rabia, que no fué mayor contra los franceses, sus antiguos enemigos, aunque con mayor conformidad.

Cap. XXIX.—*De las cosas que se proveyeron por el rey, estando en Teruel: y de la batalla que don Lope de Luna dió en Epila al infante don Fernando, en la cual fueron vencidos el infante y los de la union.*

Viniendo el rey camino de Teruel, llegando al Toro, lugar de la baronía de Ejérica, mandó entregar á Ramon y Pedro Zanoguera, hijos de Gilabert Zanoguera, los lugares de Tova, y Benigafull del val de Ujon, en que ellos pretendian tener derecho, por los daños que habian recibido de los de la union: y entre otros, fué muy acepto y señalado el servicio que hizo al rey en estas alteraciones un caballero de su casa, que era Juan Escribá, que nunca quiso jurar la union, aunque el rey se lo mandó diversas veces: y le destruyeron por esta causa á Patrax, y otros lugares que tenia en aquel reino. De allí prosiguió el rey su camino para Teruel: y porque entónces se publicó que el infante don Fernando queria ir á Játiva, mandó á los de aquella ciudad, que no le acogiesen dentro: y el infante mudó su camino, y vínose por Castilla á Aragon, y entróse con Juan Jimenez de Urrea en Zaragoza. Estaban en esta ciudad en aquella sazon don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, don Pedro Cornel, don Pedro Fernandez, señor de Ijar, don Felipe de Castro, don Atho de Foces, don Juan Martinez de Luna, don Tomás Perez de Foces, don Gombal de Tramacet, don Jimen Perez de Pina, y muchos caballeros: y los procuradores de las villas y lugares del reino, que seguian la union, y tenian muchas compañías de gente de caballo, y de pié á punto, para salir contra don Lope de Luna, y contra los ricos hombres que estaban con él en

Daroca, que eran don Blasco de Alagon, don Pedro de Luna, y don Juan Jimenez de Urrea, señor de Alcalaten, y don Tomás Cornel, que tenian ya mucha gente y desde Daroca y Epila, daban muy grande molestia no solo á la ciudad de Zaragoza y su comarca, pero á la mayor parte del reino. Procuraban los unos y lo otros de estrechar el negocio, y dar la batalla, y los de la union no querian esperar la venida del rey, por no pelear con él, hallándose en persona en ella: y tambien porque cada dia le iba gente á don Lope, y tenia en Castilla hasta seiscientos de caballo, á sueldo del rey, y estaba con esta gente Alvar García de Albornoz, que era un caballero muy principal, y la madre era de la casa de Luna, y teníalos repartidos en las fronteras de Castilla, para entrar á correr y hacer daño en la comarca de Tarazona. Entónces el rey envió á Zaragoza á Lope de Gurrea, su camarero mayor, y á Francisco de Prohom, que tenia los sellos reales, para que con Garci Fernandez de Castro, justicia de Aragon, y con Miguel Perez Zapata, y micer Beltran de Lanuza, entretuviesen el negocio, é informasen á los de la union, que él era venido al reino de Aragon, para procurar el pacífico estado dél, y para que las partes, que tenian diviso este reino, fuésen reducidas á paz y concordia final, y la discordia y guerra que entre ellos se habia movido, se acabase, y se pusiesen sus diferencias en su poder, porque él ofrecia, que haciéndolo así, y atendiendo, segun debian á su servicio, él usaria con ellos de todo aquello, que un benigno señor y rey debia hacer con sus súbditos. De otra manera mandaba, que les dijesen, que quedarian en gran culpa y cargo: y el que queria usar de toda benignidad y clemencia con ellos, y favorecerlos, por poner en paz el reino, y en perpetua concordia, que se fatigaba por conservar en buena opinion y fama á sus súbditos en honor de su corona real, quedaria escusado con Dios, y con las gentes, de cualesquier males y daños que sucediesen. Con esto, enviaba á rogar á los de la union, que por su honor pusiesen en su poder á doña Violante de Luna, hija de don Lope de Luna, que era su prima hermana, hija de la infanta doña Violante su tia, y á doña María Cornel, hija de don Tomás Cornel, y los castillos y lugares que tenian en rehenes, ó se pusiesen en poder de la reina, porque don Lope de Luna no queria sobreseer de hacer la guerra, sino en caso, que se restituyesen las rehenes los unos á los otros, que en efecto era, derribar todas las fuerzas de la union. Tambien llevaban cargo de procurar con grandes promesas, de reducir algunos de los ricos hombres al servicio del rey: y principalmente, apaciguar grande discordia, que habia entre don Juan Martinez de Luna, de la una parte, y don Pedro de Luna, y don Tomás Cornel de la otra, por la cual habia desafiado don Juan á estos ricos hombres, y fué fácil de acabarlo; y don Juan se salió de Zaragoza, y se fué á su villa de Gotor, de donde se concertó gran amistad y confederacion entre él y don Pedro de Luna, y don Tomás Cornel, con quien tenia mucho deudo. Mas los ricos hombres, mesnaderos, caballeros y conservadores de la union, y los jurados de la ciudad de Zaragoza, respondieron á la embajada, que llevaron Lope de Gurrea, y Francisco de Prohom, que ellos, queriendo complacer y servir al rey, y dar lugar, cuanto en ellos era buenamente, que las cosas se redujesen á pacífico estado, eran muy contentos, que las diferencias que habia entre ellos, y entre don Blasco de Alagon; y don Lope, y don Pedro de Luna y don Tomás Cornel y entre los otros caballeros de aquella parcialidad, se determinasen por el rey y por el infante don Fernando su hermano: y holgarian, que las rehenes de las personas de doña Violante de Luna y doña María Cornel y de los castillos y villas, se pusiesen en poder y secuestro del rey y del infante. En esto iba el rey entreteniendo el negocio, escusándose, que no era justo, que las diferencias que aquellos ricos hombres tenian entre sí, se dejasen en poder de otro, sino del suyo, pues cualquier rey estraño, á quien él lo enviase á pedir, haria por él aquello: y era mas razon y mesura, que sus naturales, acatando su servicio y el honor de la corona real, le complaciesen en esto, pues á él principalmente tocaba el provecho del reino y el beneficio de la cosa pública, y que su intencion y propósito era, proveer de tal manera en aquellos negocios, con consejo del infante, que ambas partes se tuviesen por muy contentas. Entendiendo el rey en estos medios y habiendo micer Beltran de Lanuza concordado treguas por todo el mes de junio, entre don Lope de Luna y los ricos hombres que estaban en Zaragoza, ántes que se cumpliese el término, se rompieron por la gente de guerra que tenian los de la union en Zaragoza y en Tarazona: y entónces, don Lope de Luna, que tenia cargo de capitan general de las huestes que se habian ajuntado en Teruel y Daroca y sus comarcas, mandó pasar toda la mayor fuerza de su ejército á la villa de Epila, por ser lugar muy cómodo para ofender á los contrarios, que estaban en Zaragoza, y recibir la gente que le venia de Castilla; pero la gente de Teruel no pudo acudir, porque el rey mandó, que quedasen en aquella ciudad, por haber determinado de dejar en ella á la reina, y tambien para que pudiesen hacer rostro á los de la union de Valencia, que intentaban de salir contra la ciudad de Segorbe y contra los otros lugares de don Lope de Luna y de don Pedro de Ejérica. Entónces dió el rey sus cartas para la villa de Calatayud y sus aldeas y para la villa de Ejea y los lugares de aquella junta, y para el sobrejuntero de Huesca y Jaca, mandando, que acudiesen con toda la gente de caballo y de pié que tuviesen, á los ricos hombres, que por su servicio se habian juntado en Epila: y sobre lo mismo escribió á don Juan Martinez de Luna. Sucedió en este medio, que don Lope, con las compañías de gente de caballo y de pié, que tenia de Castilla y Navarra, que estaban repartidas en los lugares de Agreda, Vozmediano, Trasmoz, Leitucnigo y Novillas y con la que se iba allegando cada dia, hacia guerra á la ciudad de Tarazona, talando sus vegas y campos y rompiendo las azequias: y pasó á combatir aquella ciudad. Mas los de Huesca tenian en la misma sazon cercado el lugar y castillo de Barbues, que era de don Pedro de Luna, y prendieron al alcaide, que se llamaba Martin Perez de Artasona y con los de Jaca y Barbastro, y casi toda aquella comarca, acudieron á dar favor á la ciudad de Zaragoza y á los de la union: y á grande furia ajuntaron todas sus gentes, para salir contra don Lope de Luna y contra los otros ricos hombres de su valía, que se habian juntado en Epila: y el rey mandó á los de Daroca y Calatayud y sus aldeas y á los de Ricla, que seguian la parte destos ricos hombres, que acudiesen con sus huestes á juntarse en Epila. Fueron tambien enviados Miguel de Gurrea, Pedro Jordan de Urries, baile general del reino de Aragon y Jordan Perez de Urries, su hijo, alguacil real, á tratar con algunas ciudades y villas del reino, para que se decla-

rasen en esta empresa por los ricos hombres que tenian la parte contraria de la union, y fueron requiriendo á los de Huesca, Barbastro, Jaca, Ejea, Zuera, Almudevar, Tamarit y Santistevan de Litera, Tauste, Sariñena, Ainsa, Bielsa y á los de Val de Aisa y del honor de la Peña, Uncastillo y los valles de Gistao y Puertolas, Tiermas, Salvatierra, Val de Aragues y Val de Echo y Verdun y Val de Anso, Sos, Ruesta y á los de Sobrarbe y los valles y val de Tena y Broto, para que no diesen favor á la ciudad de Zaragoza, ni á los ricos hombres que estaban en ella. Declaróse entonces el rey, que la causa que proseguia don Lope de Luna, era suya propia, lo que hasta entónces se habia disimulado, para haberlo de publicar. Estos caballeros trataron tambien secretamente con don Felipe de Castro, para reducirle á esta opinion: y prometió, que serviria al rey y dejaria de proseguir la demanda y pretension de la union. En este medio, el rey se salió de Teruel, por causa de la gran mortandad, y tomó el camino de Daroca, con intento de irse á juntar con don Lope de Luna, que tenia cercada á Tarazona: y estando en el lugar de Celades, aldea de Teruel, el dia de la fiesta de la Madalena, tuvo allí nueva, que el infante don Fernando y los ricos hombres, que con él estaban en Zaragoza, salian con su ejército y con el pendon de la union, con apellido de salir al encuentro á la gente que entraba de Castilla en favor de don Lope de Luna: y para echarlos del reino. Era este ejército, que salia de Zaragoza, en la fama, de hasta quince mil hombres, entre la gente de caballo y de pié; y llegaron a ponerse sobre la villa de Epila un domingo á veinte y uno del mes de julio, y diósele aquel dia un muy bravo combate; y no pudiendo entrar en el lugar pegaron fuego á las mieses que tenian en las eras y quemaron muchas casas que estaban fuera del muro y talaron las viñas y huertas y cáñamos é hicieron muy grande daño en su término. Estaban dentro en aquella sazon, segun se escribe en la historia del rey, don Blasco de Alagon y don Juan Jimenez de Urrea su hermano, don Tomás Cornel, que con los caballeros y gente que tenian dentro, defendieron el lugar varonilmente: y aunque hicieron su deber, como quien ellos eran, estuvo el lugar en tanto estrecho, que llegó á punto de perderse: y fué en todo esto muy señalado el esfuerzo y ánimo grande de un caballero, que tenia cargo del gobierno de la villa, que se decia Martin Topez de Pomar. Teniendo aviso don Lope de Luna que el infante, con el ejército de Zaragoza, habia salido y estaba sobre Epila, levantó el cerco que tenia sobre Tarazona y con grande furia vino á socorrer á aquel lugar y traia consigo los seiscientos de caballo, que Alvar García de Albornoz habia traido de Castilla y otros cuatrocientos que él tenia de Aragon y Navarra y con la gente de pié, que no se escribe cuanta era, apresuró su camino para tomar la puente, que está junto del lugar, porque no se le pudiese embarazar el camino, si hubiese de pasar el vado del rio Jalon: y pasada la puente, revolviéndose entre ellos una escaramuza, acometió con tanto esfuerzo contra el pendon de Zaragoza, á donde estaba el infante y los ricos hombres, que los desbarató y venció y fué herido el infante en el rostro de un golpe de lanza, y quedó preso en el campo. Murieron en la batalla don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota, don Gombal de Tramacet, don Jimen Perez de Pina y don Galvan de Anglesola y fué preso Juan Jimenez de Urrea, hijo del señor de Biota, y pusiéronlo en poder de don Lope de Luna: y es error de la escritura de la historia del rey, en que se dice, que murió con su padre en la batalla: porque fué muerto, por mandado del rey, muchos dias despues, estando en poder de don Lope, lo cual se escribe en la misma historia, haberse ejecutado en su persona, por consejo de don Bernardo de Cabrera. El infante don Fernando vino á poder de los castellanos y temiéndose, que no le mandase matar el rey su hermano, fué llevado por Alvar García de Albornoz al rey de Castilla su tio. Tambien parece en memorias antiguas de aquellos tiempos, en que se escribe el suceso desta batalla, que se halló en ella con el infante don Fernando don Pedro Fernandez, señor de Ijar: y que quedó prisionero en poder de castellanos y se hubo de rescatar por ochenta mil sueldos. Hizo aquel dia don Lope de Luna su deber, no solo como muy valeroso capitan, pero como muy valiente caballero, al cual solo se pudo atribuir la gloria del vencimiento y recibió una muy mala herida en la pierna. Los que mas se señalaron en esta batalla de parte del rey, fueron los caballeros y gente de Daroca, que se hubieron en ella muy valerosamente: y á penas quedó en la villa hombre, que pudiese tomar las armas, que no se hallase en la batalla. Volvieron huyendo para Zaragoza, con los que pudieron escapar, don Pedro Cornel, y otros caballeros y los pendones de la union y de Zaragoza, quedaron en Epila, en memoria desta victoria. Esta batalla fué una de las mas señaladas que se escribe en la memoria de las cosas pasadas, haber sucedido en este reino, así por ser en division y contienda de los mismos aragoneses, como por haber sido la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, por la cual se usaba en lo antiguo tomar las armas y se tenia por justificada causa para resistir á los reyes: en vigor de aquellos dos privilegios, que fueron concedidos al reino, en tiempo del rey don Alonso el tercero. Porque despues, acabándose de fundar la jurisdiccion del justicia de Aragon, cesaron las ordinarias contiendas y guerras, conservándose en aquel medio, con que los inferiores se igualan con los principales y mas poderosos, en lo cual consiste la paz y sosiego de todos los reinos y repúblicas, y quedó de allí adelante prohibido el nombre de union, por universal consentimiento de todos.

Cap. XXX.—*De la entrada del rey en Zaragoza y del estatuto que los de la ciudad hicieron, para que se castigasen los mas culpados en las alteraciones pasadas.*

Cuando el rey tuvo aviso de la victoria que don Lope de Luna hubo del infante don Fernando y de los de la union, vínose luego para el lugar de Cariñena y desde allí á tres del mes de agosto deste año, mandó ajuntar las huestes de las ciudades y villas del reino, para que acudiesen á donde ordenase, á dar favor á Pedro Jordan de Urries, baile general, y á Miguel de Gurrea y Jordan Perez de Urries, á quien cometió el castigo de las personas delincuentes y mas culpadas en las alteraciones pasadas, que habian cometido contra toda orden grandes insultos y excesos en las ciudades de Huesca, Jaca y Barbastro y en los lugares de las montañas. Gran parte de la gente que el rey mandaba juntar se vino á la villa de Alagon, que eran los de Tauste, Calatorau, Almunia, Ricla, Rueda, Gallur Puebla, Epila, Albalate y Alcañiz, y el rey determinó de partirse con sus huestes á punto de guerra, para venir por Muel y Mozota y entrar poderosamente en

Zaragoza. Mas ántes que partiese de Cariñena, fueron enviados por parte de la ciudad, Nicolás del Hospital, Juan de Aviñon, que eran jurados, y Domingo Sanchez de Barcelona, Guillen de Talavera, Juan Aldeguer, Garci Jimenez de Resa, Miguel Jimenez Gordo, Juan Martinez Luengo, Anton de Trillo y Sancho Capalbo, ciudadanos, y le suplicaron, que fuese servido de entrar en la ciudad como príncipe, á quien incumbia poner en pacífico estado su reino y conservar las leyes y fueros que se establecieron por sus predecesores, en conformidad de todos, y tuviese por bien, que se castigasen los mas culpados, atendiendo á la verdad del hecho, no obstante cualquiera fuero y privilegio, el cual ellos renunciarian por tiempo de un año, posponiendo su propio derecho por el bien público. El rey, oida su mensajería, tuvo su acuerdo con los de su consejo y pareció á todos, que se usase de clemencia y que el castigo se moderase, ejecutándolo en los mas delincuentes, y con esta resolucion volvieron á Zaragoza los jurados: y Guillen de Talavera y Sancho Capalbo, y mandó quedar en Cariñena los otros ciudadanos, hasta su partida, para comunicar con ellos las cosas que se ofreciesen: y partieron delante dos caballeros, que eran alguaciles reales y se decian Ramon Perez de Pisa y Juan Zapata: y prendieron hasta trece personas, que eran de los mas culpados, y los otros se salieron de la ciudad huyendo. En esto se detuvo el rey en Cariñena hasta siete del mes de agosto, y partió de aquel lugar con muchas compañías de gente de caballo y de pié de la ciudad de Teruel y de las villas de Calatayud y Daroca y de sus comunidades, muy en órden, para que entendiesen, que venia con ánimo de castigar aquellos que eran mas culpados en las alteraciones pasadas, y vínose á posar al palacio de la Aljafería. Entónces, ante todas cosas, considerando los jurados y consejo de Zaragoza, que de apaciguar y poner en buen estado su ciudad, resultaba general beneficio de todo el reino, á cabo de tantos males y daños como habia padecido, estando entre sí divisos y discordes, no solo los ricos hombres, pero las principales ciudades y pueblos, y que para proveer en breve de remedio, no embargante que la ciudad lo habia libremente remitido á la determinacion y provision del rey, por justificarse mas y dar razon de sí, como lo debian con su señor natural, y por quitar cualquiera nota de infamia que se les pudiese imputar en comun, ordenaron un estatuto, en que se disponia, que el rey procediese contra todos aquellos que se hallasen ser culpados y delincuentes y contra los que les diesen favor y ayuda, así contra las personas, como contra sus bienes, segun á él bien visto fuese y le dictase su conciencia sumariamente. Ordenaron en este estatuto que los que fuesen citados y no compareciesen, se hubiesen por convencidos, y declararon que tuviese fuerza y vigor el estatuto hasta el primero de enero siguiente. Despues desto el rey envió á Calatayud y su tierra, á Alvaro Tarin y á micer Beltran de Lanuza, que era un caballero de quien el rey se sirvió mucho en estos negocios, y á Diego Gonzalez de Cetina, para que tratasen con los principales de aquella tierra y de la villa de Daroca y su comunidad, que hiciesen otro tal estatuto: y á Sancho García de Lizuan y micer Pedro de Bernagal á Daroca, Tarazona, Ejea, Tahuste, Borja y Alagon, y á otros lugares de aquella comarca: y á Juan Lopez de Sese que era de su consejo, á los lugares de las órdenes de San Juan y Calatrava y Ucles, por lo mismo. y Jordan Perez de Urries comenzó en Huesca á proceder contra los delincuentes: y restituyéronse á don Pedro de Luna sus lugares de Lenas, Apies y Barbues, que se habian ocupado por los de Huesca, y Sobradiel y Torres de Galindo que los de Zaragoza le tomaron: y porque Pedro Jordan de Urries y Miguel de Gurrea, procedian contra don Felipe de Castro y contra sus vasallos, y ántes de la batalla se habia reducido á la obediencia y servicio del rey, mandó que se sobreseyese aquella ejecucion. Hizo el rey sus procesos con consejo de Galcerán de Tarba, justicia de Aragon, que fué en este tiempo proveido por él en aquel cargo en lugar de Garci Fernandez de Castro, y dió su sentencia estando en la Aljafería, contra aquellas trece personas que estaban presas, y eran de los mas principales de la ciudad, y fueron condenados á muerte con confiscacion de bienes, por haber sido convencidos de haber cometido crimen de lesa magestad, y fueron ahorcados á la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la ciudad: é hiciéronse muchas condenaciones, que se ejecutaron en diversas partes del reino: pero lo mas señalado fué la confiscacion que se hizo del estado de don Juan Jimenez de Urrea, señor de Biota y del Vayo, que era de las mas antiguas y principales casas de ricos hombres deste reino: y por su muerte y de Juan Jimenez su hijo, se acabaron los de aquel linaje y casa de Urrea por línea de varon. Quedó una sola hija de don Juan Jimenez de Urrea, que se llamó doña Violante, y casóla despues el rey con un caballero castellano muy principal, que le sirvió en la guerra que tuvo con el rey don Pedro de Castilla, que se llamaba Gonzalo Gonzalez de Lucio, é hízole merced de buena parte del estado de su padre: y prometióle que estaria con ella á justicia, cerca del agravio que decia haber recibido en la confiscacion de sus bienes; porque todos los desta casa pretendian que no se pudo confiscar aquella baronía: señaladamente don Juan Jimenez de Urrea señor de Alcalaten, y que habia de suceder en ella: y túvose gran consideracion á la intercesion deste caballero que sirvió al rey con su casa y estado, muy principalmente en todas sus guerras y empresas, así en España como fuera della: en cuyos sucesores legítimos que son hoy los condes de Aranda, recayó aquel estado de Biota y del Vayo, porque faltaron los descendientes de doña Violante. Tambien fueron ocupados los lugares de Alfajarin, Nuez, Villafranca y Osera por micer Beltran de Lanuza, por mandado del rey, que eran de don Pedro Cornel, y se confiscaron á la corona real por el mismo crímen, y el rey despues hizo merced dellos á don Tomás Cornel que era hermano de don Pedro y habia servido muy principalmente en esta guerra. Procedióse contra otros caballeros de la casa del infante don Fernando, que le siguieron desde la muerte del rey don Alonso, que eran Miguel de Ayerve, Arnaldo de Francia y Arnaldo de Francia su hijo, y contra algunos ciudadanos, que fueron Mateo Mozaravi y su hijo Martin Sarra, y Sancho Garces de Asin y otros de Zaragoza, que se recogieron á Castilla: y fueron confiscados los lugares y castillos de Ailes, Botorrita, Tosos, Aguilon, que eran de don Ramon de Anglesola: y mandó el rey proveer de las rentas dellos á doña Elvira Lopez de Eslava su mujer para su sustentacion: y los lugares de Blegua y Vicient, que eran de don Gombal de Tramacet, se ocuparon por los oficiales reales. Luego se trató que el rey mandase convocar en este ciudad cortes generales, porque en ellas se pusiese orden de

asentar las cosas de manera que cesasen todas las alteraciones y guerras civiles, y se fundase una perpetua paz, con universal consentimiento de todos.

Cap. XXXI.—*De la concordia que se tomó en Zaragoza en presencia del rey, entre los caballeros de la órden de Calatrava sobre la eleccion de su maestre, y que se dió título de conde de Luna á don Lope de Luna.*

En lo de arriba se ha referido la discordia y division que habia entre los frailes y comendadores de la órden de Calatrava, eligiendo los que residian en Aragon en el convento de Alcañiz su maestre; y otro los de los reinos de Castilla: y sobre esta division hubo grande contienda que duró mucho tiempo, así en la curia romana como en las cortes de los reyes de Castilla y Aragon. Finalmente tratándose de concordar su diferencia, vinieron por este tiempo á Zaragoza fray Juan Nuñez de Prado, maestre de la órden en el reino de Castilla, y traia consigo á Rodrigo Alonso comendador de Oros, procurador de todo el convento de la órden del reino de Castilla; y á fray Gonzalo comendador de Zorita, Garci Alfonso comendador de Guadalherce; Gonzalo Perez comendador de Caracuel; Pedro de Caraballo comendador de Malagon; Gonzalo Estevanez comendador de Piedrabuena; y al comendador de Almoguera y otros: y envió el rey de Castilla dos caballeros de su casa, para solicitar de su parte lo desta concordia que era muy deseada por él y sus reinos, que se llamaba el uno Gonzalo Hernandez, y era alcalde mayor de Toledo; y el otro se decia Garci Gomez. Estaba en la corte del rey fray Juan Fernandez, que era electo maestre de Calatrava por todo el convento de los comendadores y frailes de aquella órden, que estaba en la villa de Alcañiz y en el reino de Aragon, y en su compañía vinieron fray Diego Jimenez comendador de Calaceit, fray Pedro García comendador de Calanda; fray Pedro Gonzalez, comendador de Maella; fray Pedro Nuñez, comendador de la Frexneda; fray Berenguer, comendador de Castelseras, y en grande conformidad dejaron todas sus diferencias en poder y manos del rey: é hicieron pleito homenaje en poder de Juan Fernandez de Heredia castellan de Amposta, en presencia del rey en su palacio de la Aljafería, ante don Pedro de Ejérica, don Lope de Luna, don Blasco de Alagon y Juan Jimenez de Urrea, señor de la tenencia de Alcalaten, de cumplir lo que determinase. Declaró el rey primeramente que el título de maestre y eleccion que se hacia en Alcañiz, desde el tiempo del maestre don García Lopez cesase, y el que era electo renunciase el título de la eleccion que dél se hizo, y quedase maestre de Calatrava en Aragon y Castilla fray Juan Nuñez de Prado: y de allí adelante todos los maestres se eligiesen en el convento de Calatrava en el reino de Castilla: y fray Juan Fernandez que era electo por frailes y comendadores del reino de Aragon, fuese comendador mayor de Alcañiz, como era costumbre en lo antiguo ántes de la division que hubo en tiempo de los maestres don Garci Lopez, y don Juan Nuñez: y que se hubiese confirmacion del papa, y del capítulo general de Cister, á pedimiento de ambos reyes: y luego se entregasen todas las cosas que pertenecian á la órden al maestre don Juan Nuñez de Prado. Declaróse tambien que los comendadores que fueron creados en tiempo del maestre don Garci Lopez, y del maestre don Alonso Perez, que tenian las encomiendas por concesion dellos, las tuviesen todo el tiempo de su vida, y no se pudiese proceder contra ellos por razon de ningun delito de que fuesen inculpados: y habiéndose de proceder contra el comendador mayor de Alcañiz, ó contra los otros comendadores del reino de Aragon, ó frailes de la órden, en el señorío del rey de Aragon, fuése con consejo del abad de Poblet, ó del abad de Veruela, y que esto fuese por el tiempo que el comendador mayor y los otros viviesen; y despues el maestre que fuese, segun órden y regla, procediese sin asistencia destos abades, y que estos caballeros no fuesen obligados de ir á Castilla. Tambien se trató que el maestre don Juan Nuñez de Prado y sus sucesores eligiesen caballeros aragoneses en frailes, á los cuales se diesen las encomiendas del reino de Aragon: pero esto quedó remitido para que los reyes lo determinasen en las vistas que se trataba que hubiese entre ellos: y fué concordado que cuando el rey de Aragon tuviese guerra con los moros, el maestre de Calatrava viniese á servirle en la guerra, como se acostumbró en lo antiguo, en la conquista de los reinos de Valencia y Murcia, y en la empresa de Almería: en la cual allende de los caballeros de la órden de Calatrava del reino de Aragon, se hallaron comendadores de Castilla con sus compañías de gente de caballo. Fué asimismo tratado que los comendadores que tuviesen en sus encomiendas castillos y fortalezas, hiciesen homenaje al rey, que por ellos no se haria daño ni deservicio alguno. Declarada la concordia con estas condiciones por mandado del rey, hicieron pleito homenaje don Blasco de Alagon y don Juan Jimenez de Urrea su hermano, y los embajadores de Castilla, que cuanto en ellos fuese procurarian é inducirian á las partes que cumpliesen lo capitulado. Esto fué á los veinte y cinco del mes de agosto. En el mismo tiempo vino un caballero de parte del rey de Castilla á Zaragoza que se decia Suer Gutierrez, y pidió con grande instancia, y encarecimiento al rey, que mandase librar de la prision, y enviar al rey don Alonso á Juan Jimenez de Urrea, hijo del señor de Biota, y á don Pedro Fernandez de Ijar: y en lo que tocaba á don Juan Jimenez de Urrea, el rey se escusó diciendo que Juan Jimenez cuando fué preso en la batalla se puso en poder de don Lope de Luna, y él habia requerido á don Lope de Luna, que se lo entregase, y le respondió que era finado: y que muerto ó vivo convenia que se le entregase, y por esta causa determinaba de proceder contra don Lope por justicia, y por fuero de la tierra. Cuanto á lo que tocaba á don Pedro Fernandez de Ijar, respondió el rey que por las informaciones que se habian recibido, le constaba de su inocencia, y así le habia perdonado cuanto á su persona: y siempre que él quisiese, estaba en su mano de ir ante la presencia del rey de Castilla. De donde se colije notoriamente que Juan Jimenez de Urrea fué muerto escondidamente, estando preso en poder de don Lope de Luna, y que su muerte estuvo oculta algunos dias: lo cual, segun se entiende por la historia del rey, fué ordenado por consejo de don Bernardo de Cabrera, sin ninguna órden de proceso, ejecutando en él la pena como en vencido, segun las leyes de la guerra. Entónces dió el rey á don Lope de Luna título de conde de Luna: y fué el primero que se sabe en estos reinos haberse dado á rico hombre que no fuese hijo del rey. Esto hizo el rey considerando que la casa de don Lope era muy principal y de mayor estado que ninguna de sus reinos despues de los infantes: y que estaba casado con la infanta doña Violante su tia, que fué calidad que no se alcanzó por otra casa de

ricos hombres, que no fuesen de la casa real, casar con hija legítima de su señor. Tuvo tambien el rey consideracion que su padre y hermano habian servido muy principalmente en la conquista del reino de Cerdeña, y murieron en ella: y que postreramente en las alteraciones del reino, fué don Lope de Luna el principal que tomó su voz y apellido, y puso su persona y estado en grande peligro: é hizo el rey esta merced á don Lope de Luna con grande fiesta y aparato en el palacio de la Aljafería á veinte y dos del mes de setiembre deste año.

Cap. XXXII.—*De las cortes que el rey celebró á los aragoneses en las cuales fué revocada perpetuamente la union: y de la muerte de la reina doña Leonor.*

Aunque el rey procedió á castigar los que eran mas culpados en las alteraciones pasadas, en vigor del estatuto que se hizo por los jurados y concejo de la ciudad de Zaragoza, y de otras ciudades y villas del reino, mas considerando que no era este bastante remedio para apaciguar universalmente todo el reino y reducirlo en pacífico estado, y proveer para en lo venidero, como cesasen las alteraciones y discordias civiles, y se aboliese el nombre de la union, que se habia permitido de muy antiguo, y tolerado en este reino en defensa de la libertad, lo cual se fundó en la costumbre, y en los privilegios que se llamaron de la union, que daban lugar que se pudiesen tomar las armas en defensa de sus libertades y privilegios, los jurados de Zaragoza suplicaron al rey que atendiese á tratar del estado universal del reino, por la via que se habia tenido por sus predecesores, pues con estatutos particulares no se podia suficientemente proveer á lo universal de todo el reino. El rey tuvo sobre esto su acuerdo con el castellan de Amposta, y con don Lope de Luna, y con don Bernardo de Cabrera, y con micer Bernardo de Olcinellas su tesorero, y con otros de su consejo, y fué deliberado de celebrar cortes generales á los aragoneses en la ciudad de Zaragoza. Lo primero que se ordenó en ellas, de comun consentimiento de toda la córte, á cuatro del mes de octubre, fué á establecer, que atendido que la union del reino de Aragon, que habia sido introducida antiguamente por la conservacion de los fueros y privilegios del reino, por el abuso y exceso grande, redundaba no solamente en derogacion de los mismos fueros y privilegios, pero en lesion de la corona real, en tanto grado que dello resultaba infamia generalmente á todo el reino: por esto, como leales súbditos y que codiciaban guardar su fidelidad como debian á su rey y señor natural, deliberadamente renunciaban la union, y establecian que todos los privilegios, libros y escrituras, que se habian ordenado con título della y las sellos, se rompiesen. Ordenóse que se hiciese fuero expreso, que generalmente se guardase por todos: y renunciaron tambien la coligacion y confederacion, que habian hecho por esta causa con los del reino de Valencia, y anularon las bendiciones y procesos hechos por la union, como ilícitos: y dentro de la casa y convento del monasterio de los predicadores, á donde se celebraban las córtes segun el rey escribe en su historia, se quemaron dos privilegios de la union, concedidos por el rey don Alonso, y la confirmacion que el rey habia otorgado en las cortes del año pasado, y todas las escrituras y procesos, que se habian ordenado por los de la union: y se rompieron sus sellos, y quedó de allí adelante perpetuamente revocado este nombre; y así aquella licencia y soltura, que llamaban libertad, que se adquirió con alteracion y movimiento del pueblo, y se quiso defender por las armas, vino á perderse como suele acaecer por ellas mismas, por el poderío y autoridad real. Pasó tambien otra cosa, segun está recibido comunmente, que el rey, como era de su condicion ardiente, y facilmente se encendia en ira, queriendo él por sus manos romper uno de aquellos privilegios con el puñal que llevaba, se hirió en una mano: y dijo que privilegio que tanto habia costado, no se debia romper sino derramando su sangre. Hecho esto, fué el rey otro dia á la iglesia de San Salvador, á donde se congregó toda la corte: y de su sitial, en presencia de todos, tuvo un largo razonamiento explicando las causas que le movian para que se usase de misericordia, y se concediese pérdon general de los excesos que se habian cometido contra su preheminencia real, exceptuando las personas contra quien se habia ya comenzado á proceder y que estaban condenados, por haber cometido crímen de lesa majestad. Hizo el rey juramento ante todos, que él por su persona y mediante sus oficiales y ministros, guardaria y mandaria guardar inviolablemente los fueros y privilegios del reino, y sus usos y costumbres: y que sin conocimiento de juicio y contra fuero, no se procederia contra ninguno á muerte, ni lesion de miembro, ni á destierro: ni mandaria tener en prision á ninguno contra el tenor de las leyes del reino: y establecióse por auto de corte que el mismo juramento hiciesen los reyes sus sucesores, y el gobernador general, y el regente el oficio de la gobernacion, y el justicia de Aragon, y los otros oficiales del reino. Proveyéronse tambien por auto de corte otras muchas cosas que convenian al buen regimiento del reino y á la conservacion de las libertades y privilegios antiguos: y señaladamente que de allí adelante el privilegio general del reino y la declaracion dél fuesen habidos por fueros: y que el oficio de la gobernacion se rigiese por caballero natural del reino, y nó por rico hombre porque estuviese mas apremiado á guardar las leyes, y fuese con mas facilidad punido, si excediese en su cargo y no traspasase las leyes como se atrevian á lo hacer los ricos hombres que hasta entónces habian regido el oficio de la gobernacion, á los cuales por costumbre antigua del reino, no se podia dar pena de muerte natural: y declaróse que el gobernador y procurador general que era entónces el infante don Fernando, y fué privado dél dentro de breves dias, ó el que de allí adelante lo fuese, por la pretension de la sucesion no se entremetiese en el regimiento y ejercicio de la jurisdiccion civil y criminal: y sobre esto se constituyó juez contra él y contra el regente el oficio de la gobernacion, y contra otros oficiales que lo contrario hiciesen, Galacian de Tarba, justicia de Aragon, que lo era en este tiempo, y asistió á estas cortes que como dicho es, sucedió á Garci Fernandez de Castro, y vivió pocos dias en el cargo. Entónces se establecieron otras leyes y fueros en que se atribuyó grande autoridad y preeminencia á la jurisdiccion del justicia de Aragon, que es el juez entre el rey, y los que dél pretenden ser agraviados para que procediese contra el regente el oficio de la gobernacion y contra los otros oficiales que delinquiesen en sus oficios contra fuero, y se declaró que en los casos en que el regente y los otros oficiales dudasen lo que se debia proveer de fuero, y segun las libertades y privilegios del reino, y segun sus usos y costumbres, se tuviese recurso á consultarlo con el

justicia de Aragon que fué siempre el protector de la libertad pública, y se constituia por el rey y la corte como defensor de la ley, contra los oficiales que delinquiesen contra los fueros. Desde este tiempo, segun escribe Juan Jimenez Cerdan, que es el mas grave de los autores que en este caso se pueden alegar, que fué muchos años justicia de Aragon, por la revocacion de aquellos privilegios de la union, fué este oficio muy ampliado, y se acabó de fundar la jurisdiccion dél con grande preeminencia y suprema autoridad, que fué desde los tiempos antiguos el amparo y defensa contra toda opresion y fuerza, y se moderaba y reprimia la ira, y precipitacion de los reyes sin dar lugar que de hecho se violasen las leyes ni se hiciese fuerza á ninguno tiránicamente. En esto parece haber imitado nuestros mayores, segun refiere el mismo Juan Jimenez Cerdan, á los lacedemonios que establecieron el oficio de los eforos, y al magistrado de los tribunos del pueblo romano, pero mas limitada y moderadamente: pues ordenaron que este magistrado no pudiese ser tan popular y sedicioso: y proveyeron, que el que este cargo tuviese fuese caballero y no plebeyo, y elegido por el mismo rey, y no por votos y ambicion del pueblo, y que no tuviese tan suprema y desacatada jurisdiccion, como era la de los eforos á los reyes de Lacedemonia, que tenian establecido, que presidiendo ellos en su tribunal, no se levantasen para hacer reverencia á los reyes: y que cada mes se prestasen homenajes y juramento, y los eforos jurasen nombre del pueblo y de la ciudad de Lacedemonia, y el rey en el suyo, prometiendo el rey que gobernaria el reino según sus leyes y los eforos: que mientras lo cumpliese así, se le guardaria el señorío y preeminencia real. Fué el principal intento de fundar desta suerte la jurisdiccion deste oficio, porque siendo juez contra toda violencia y fuerza, se evitase cualquiera nota de rebelion y alteracion del reino, y así, es cosa muy digna de considerar, que de allí adelante cesaron las alteraciones y discordias civiles que se solian decidir por las armas, y son tan ordinarias en otros reinos, y han estado desde entonces los reyes seguros en medio del pueblo sosegado y pacífico, porque aquél es mas firme y estable reino, de cuyo estado y condicion huelgan los súbditos y tienen mas seguro contentamiento: pues los reinos y estados que esto no alcanzan, están alterados y suspensos entre esperanza y miedo, y siempre se han de entretener con pena ó con beneficio. Prosiguiendo el rey las cortes á los aragoneses, hubo en esta ciudad gran mortandad y pestilencia, y fué creciendo tanto, que segun el rey escribe en su historia, al principio del mes de octubre morian cada dia mas de trescientas personas: y por esta causa se prorogaron las cortes para la fiesta de san Martin siguiente para la ciudad de Teruel, porque estaba ya libre de aquella contagion y habia pasado por ella la mortandad: y tambien por favorecer el rey á los de Teruel que le fueron tan fieles, que jamás quisieron jurar la union, ni admitir tal nombre aunque fueron muy requeridos y amenazados, y por esta causa dió á aquel lugar título de ciudad, acatando los grandes y notables servicios que habia recibido por los de Teruel en las alteraciones pasadas. Hízose al rey servicio en estas cortes que tuvo en Zaragoza de un maravedí ó monedaje, y cogiése por sus mismos comisarios por todo el reino, segun la costumbre antigua: y salió con la reina que estaba enferma camino de Teruel: y queriendo detenerse allí para continuar las cortes, fueron heridos de aquella contagion y pestilencia dos caballeros, que el uno era Pardo de la Casta, y el otro un hijo de micer Rodrigo Diaz, vicecanciller, que murieron dentro de breves dias: y por librar á sí y á la reina del peligro, salióse de Teruel y fuése á Ejérica: pero á la reina se le agravó el mal, y murió en aquel lugar en breves dias sin dejar hijo ninguno: y despues de sepultada la reina, se partió luego el rey para Segorbe, que habia mucho tiempo que estaba libre de la pestilencia. Esto fué en fin del mes de octubre.

Cap. XXXIII.—*De la guerra que se hizo á los de la union del reino de Valencia: y como fueron vencidos.*

Fué tan grande el ódio y enemistad que los de la union del reino de Valencia tuvieron contra los de Burriana, y contra los lugares de don Pedro de Ejérica, y de don Lope de Luna, que estaban ausentes, y y el que estos ricos hombres y sus gentes tenian contra ellos, que nunca cesaron de hacerse guerra los unos á los otros, y fué en esto muy señalado el esfuerzo y constancia de los de Burriana, y de don Pedro de Ejérica en defenderse de la potencia de los contrarios que comprehendian casi todo el reino. Siendo venido el rey á tener cortes á Zaragoza despues de la batalla de Epila, los de la union de aquel reino volvieron á juntar su poder para hacer daño y guerra á los de Burriana. Mas el rey temiendo que con el suceso de la victoria que habia alcanzado don Lope de Luna en Aragon, otros lugares de aquel reino se levantarian, y se confederarian para intentar nuevas cosas, y para dar favor á su parte, envió en principio del mes de setiembre á Lope Ruiz de Castelblanco con algunas compañías de gente de caballo y de pié para que acudiese á defender y socorrer los lugares que estaban en su obediencia. No obstante esto, salió el ejército de la ciudad de Valencia y fuéron sobre Paterna, y la tomaron y pasaron á combatir el lugar de Benaguacil que era de don Lope de Luna, y talaron y quemaron su término, y combatieron el lugar y castillo de Planás que era de doña Beatriz de Ejérica, mujer de don Pedro Ponce de Leon, señor de Macchena, y fué entrado por muy recio combate, y murió en él el alcaide, y derribaron las casas que decian de la Almuden, que estaban debajo del castillo, y quemaron el lugar y talaron su término: é iban con propósito de cercar despues á Buriana: y el rey mandó ir á don Pedro de Ejérica con los ricos hombres de su parte, y con ciento de caballo y dos mil de pié de la ciudad de Teruel y de su tierra, para que resistiesen á su furor y fué Galcerán de Tous, con la gente que el maestre de Montesa su hermano tenia, á juntarse con don Pedro de Ejérica, y todos acudieron á socorrer á Benaguacil. Juntó don Pedro hasta seiscientos de caballo y muchas compañías de gente de pié, y movió contra ellos, y levantaron luego el cerco de aquel lugar y quemaron las máquinas que llevaban para el combate: y como habian perdido alguna gente, se volvieron huyendo para la ciudad de Valencia muy discordes y divisos. Teniendo el rey aviso desto mediado el mes de setiembre, envió á mandar á don Pedro de Ejérica, que con su ejército prosiguiese su camino contra la ciudad de Valencia: y proveyó que toda la gente que tenian los de Calatayud, Daroca, Teruel, y Montalvan acudiese á don Pedro: y tambien se dió órden que Olfo de Proxita, con algunas compañías que habia juntado para defender sus luga-

res de los de la union, se fuése á juntar con don Pedro. Mandó entonces el rey poner en órden á muy gran furia todas las huestes del reino de Aragon, é hizo capitan general dellas al conde don Lope de Luna: y fuéronse á juntar á Teruel, é hizo armar en Barcelona las galeras que tenia en las atarazanas, y pregonar las huestes de Cataluña. Habíase hecho fuerte Nicolás de Janvila, conde de Terranova, en el Puig, que era suyo, y porque los de la ciudad de Valencia le enviaron á requerir que les entregase el castillo como lo habia hecho el año pasado, envió delante don Pedro de Ejérica algunas compañías de gente de caballo y de pié que se pusiesen dentro, por lo que importaba tener aquel lugar para ofender á los de Valencia. Esto era en principio del mes de noviembre, y habiendo llegado el rey á Segorbe los de Valencia atendian á fortificarse; y como se les habia muerto de dolencia frey Dalmao de Cruillas, que era de la orden de Montesa y su capitan general, los conservadores no sabian á quién dar aquel cargo, y hubieron de hacer capitan á un letrado que se decia Juan Sala. Entonces enviaron con grande instancia á requerir al infante don Fernando, que fuése con la gente de Castilla á valerles, porque no les quedaba otro remedio: pero el rey, estando en Segorbe, envió trescientos de caballo á Liria y á Benaguacil: y mandó que pasasen á Jivia, para defender el paso al infante su hermano, si intentase de ir con gente en socorro de la ciudad de Valencia. Tenia el rey bien proveido lo que tocaba al rey de Castilla: y habia enviado por embajador á Berenguer de Abella, su camarero, con una secreta plática de amistad y confederacion entre ambos reyes, que dias habia se trataba, que era de dar el rey de Aragon una de las infantas sus hijas, á don Enrique; conde de Trastamara, hijo del rey de Castilla, y de doña Leonor de Guzman, al cual el rey su padre queria dar un muy gran estado: y ofrecia de valer al rey de Aragon, no teniendo guerra con el rey de Benamarin, ó con otro rey comarcano: y tambien el rey se obligaba de ayudar al rey de Castilla con todo su poder, y por su persona, si menester fuése, en las guerras que se le ofreciesen, sino en caso que él tuviese guerra con el rey, que habia sido de Mallorca, ó con los reyes sus vecinos, por tierra y por mar, ó con algunas de las señorías de Italia, por razon del reino de Cerdeña y Córcega, ó por otras empresas de la mar. Queria reservar el rey de Castilla en esta concordia, que el rey de Aragon fuese obligado dejar á la reina doña Leonor su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, todas sus villas y castillos, y rentas, y que tuviese el infante don Fernando el oficio de la procuracion y gobernacion general de sus reinos, que por su honor se le habia dado, y que no le fuese quitado, sin consentimiento del rey de Castilla: y el rey condescendia en todo ello, sino en lo de la procuracion y gobernacion, que se pedia para el infante, escusándose, que su hermano era el caudillo de los rebeldes á su corona real, y que los de sus reinos, no querian permitir que tuviese este oficio: pero prometeria de sobreseer en ello, y que no haria ninguna novedad, porque entónces estaba el infante en la posesion de la gobernacion general. Para concluir esta concordia queria el rey de Castilla, que fuése allá don Pedro de Ejérica: pero por la guerra del reino de Valencia, no pudo ir: y entónces envió el rey desde Segorbe á Vidal de Vilanova, canónigo y preboste de Valencia, con poder bastante, para que él y Berenguer de Abella lo concluyesen: y se le enviasen luego quinientos de caballo, y no se permitiese que entrase gente de guerra en el reino de Valencia, en socorro de los de la union. Tratándose desta concordia, envió el rey de Castilla á Segorbe un caballero de su consejo, que se decia Gomez Fernandez de Soria, notario mayor del reino de Toledo, y pidió muy encarecidamente, de parte del rey de Castilla, que se sobreseyese en la ejecucion que mandaba hacer contra los de Valencia, hasta que el infante don Fernando y el conde don Enrique su hijo, se viesen con el rey en Segorbe, que los queria enviar por esta causa: y el rey respondió, que se maravillaba que por semejante ocasion como esta le enviase embajada: pues á él y á todos los principes del mundo, debia placer, que los inobedientes y rebeldes fuesen punidos. Que despues que todo el reino de Aragon se habia reducido á su obediencia, y se apaciguaron las disensiones y guerras que en él habia, los del reino de Valencia habian hecho grandes males y daños en muchos lugares, y despues que él era ido á aquel reino, eligieron capitan, segun la forma que lo acostumbraban las señorías y repúblicas libres en Italia, usurpando su jurisdiccion: y habian hecho pregonar con pena de muerte, que ninguno pidiese paz, ni se osase hablar sobre ello, y defendian á los que eran dados por traidores por la corte general de Aragon. Pretendia con esto el rey en el matrimonio del conde don Enrique, que el rey don Alonso su padre le diese el reino de Murcia, y algunas villas y lugares en frontera del reino de Aragon, por el estado que tenia, y que se le remitiesen los aragoneses que estaban en Castilla, contra quien se habian dado tales sentencias, que conforme á los pactos de su amistad antigua, era obligado á remitírselos: pero el rey don Alonso decia, que el reino de Murcia era de la corona y titulo de su reino, y no le desmembraria della por ninguna via, y los lugares que él podria dar á su hijo en la frontera de Aragon, eran tan pocos y de tan poca renta, que no valdrian tanto como las villas y lugares que el conde don Enrique tenia en los condados de Galicia, y otros de tierra de Leon y Asturias, y no seria bastante recompensa: y cuanto á los aragoneses que estaban en sus reinos, se escusó con decir, que queria ver la capitulacion que entre ellos habia, que trataba desto. Entretúvose desta manera en el negocio algunos dias, que ni el rey don Alonso enviaba la gente que el rey le pedia, ni permitia que el infante don Fernando valiese á los de la union, que con mayor obstinacion que ántes, hacian la guerra, y los del lugar de Castellon del campo de Burriana, que eran de la reina doña Leonor, salieron á combatir los lugares de Burriana y Villareal: y talaron y quemaron las alquerías de sus términos: y tenia en Castellon ciertas compañías de gente de caballo Berart de Canelles, que hacia mucho daño en toda la comarca: y no habia resistencia ninguna, sino de los de Burriana, que se hubieron valerosísimamente en toda esta guerra: y puso el rey allí por gobernador y capitan de las compañías de gente de caballo y de pié, á Guillen de Bellera, rico hombre, que con grande valor resistia á los enemigos y defendia todo aquel llano de Burriana. Salió la hueste de la ciudad de Valencia contra el lugar de Ribaroja, que era de mosen Ramon de Riusech, mayordomo del rey, y de allí pasaron á Murviedro y robaron la judería: y en este medio, estando el rey en la ciudad de Segorbe, fuéron á juntarse con él don Juan Fernandez de Heredía, castellan de Amposta, el maestre de Montesa, don

Pedro de Ejérica, el conde don Lope de Luna, don Bernardo de Cabrera, don Alonso Roger de Lauria, y otros muchos ricos hombres y caballeros del reino de Valencia y de Aragon, que eran entre todos mil y doscientos de caballo, que llamaban capellinas, y quince mil soldados, gente ejercitada y usada al sueldo de guerra, que decian entónces servientes. Hubo grande diversidad de pareceres entre los del consejo del rey, porque unos aconsejaban, que fuésen á Burriana y se cobrase el lugar de Castellon, de donde se hacia mucho daño; y despues de haberse reducido aquella campiña de Burriana á la obediencia del rey, se fuése á la ciudad de Valencia, y otros decian, que el rey acometiese primero la cabeza, y derecho camino fuése contra aquella ciudad; y así se resolvió: y partióse el rey de la ciudad de Segorbe, á donde estuvo hasta veinte del mes de noviembre: y pasóse á Murviedro, y allí se detuvo, esperando la gente que iba del reino de Aragon. En esto se entretuvo el rey hasta cuatro del mes de diciembre, y salió de aquel lugar con su ejército muy á punto y en órden de batalla. Llevaban la avanguarda don Pedro de Ejérica y don Alonso Roger de Lauria su hermano; y aquel dia el rey, con don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta y el maestre de la órden de Montesa, y con el conde don Lope de Luna, y todo el resto de la gente de caballo y de pié, se fué á Puzol, lugar del obispo de Valencia, que era de don Ugo de Fenollet, que fué canciller del rey y estaba lleno de provision de panes y vino y aceite, por las grandes cojidas que hubo aquellos años, y luego fué puesto á saco y detúvose allí tres dias por combatir una torre de aquel lugar, que se habia fortalecido y estaban en su defensa cuarenta hombres, y tenian por capitan un adalid y resistieron á todo el ejército con ánimo grande, hasta consumir todas las armas, con que se podian defender y no se querian rendir; tanto estaban endurecidos, y poniéndose fuego á la torre, se rindieron, y despues se hizo justicia del adalid. De allí movió el ejército al Puig, que era del conde de Terranova y habian ya desamparado el castillo los de la union, que se habian apoderado dél: y pasó el rey por Moncada con todo su ejército, atravesando la vega; y llegaron á Paterna y pasaron el rio en derecho de Mizlata y allí se asentó el real contra la ciudad. Los de la union habian enviado la mayor parte de su gente, para que se fortaleciesen en Mizlata, que es un lugar que está en la vega de Valencia, y tenian allí su pendon, é hicieron sus palizadas en las presas que atravesaron el rio de Guadalaviar, contra Mizlata y Cuart, y habíanse hecho tan fuertes que no les podian hacer daño ninguno, por las azequias que habia, y cada dia venian á tratar los unos con los otros. Sucedió, que habiéndose reparado el ejército del rey diez dias, sin acometer de combatir la ciudad, haciendo Miguel Perez Zapata un dia la guarda, que fué uno de los buenos caballeros que hubo en sus tiempos, casi á hora de medio dia, salió con hasta cincuenta de caballo de su casa y linaje; y estando de la otra parte del rio Cuart, hablando con los de la hueste, Perez Zapata con los suyos, arremetió contra ellos é hirió tan animosamente, que se desbarataron y volvieron huyendo por la palizada adentro: y la gente de pié que estaba desta parte del rio, se pusieron todos en armas y comenzaron, á pelear y siguiéronlos hasta encerrarlos dentro. En este trance fué tambien muy señalado el esfuerzo y valor de Ramon de Ruisec, el cual viendo un caballero, que era su primo hermano y se llamaba Berenguer Lanzol, que era de los principales que peleaban por la parte de la union y tenia el pendon della, arremetió para él é hirióle de suerte, que le dejó en el campo muerto. Entónces el castellan de Amposta, viendo que sin órden de sus capitanes, se movian á dar batalla y combatir con los de Valencia, acudió con algunos caballeros, para hacerlos retraer, y estaba ya la batalla tan trabada de ambas partes, que no se pudieran recoger sin gran daño y vergüenza: porque la gente de Valencia, con grande esfuerzo y ánimo, salieron á la batalla y se acaudillaron con buena órden: y estando en este conflicto, don Juan Ramirez de Arellano y Fernan Ruiz de Caravantes, que estaban en servicio del rey, con algunas compañías de gente de Navarra y Castilla, y Ramon de Vilanova, se apearon de sus caballos y tomaron sendos paveses y estando bajo en la rambla, pasaron por un portillo muy estrecho, con harto peligro, y salieron á lo alto á la calle de Mizlata y allí comenzaron de animar la gente que peleaba con los de dentro: y con estos caballeros cobraron tanto esfuerzo, que en muy breve espacio hicieron á los de la ciudad desamparar la barrera y hubo entre ellos una muy brava batalla. En esto, los de la otra parte del rio, que tenian otra barrera, viendo que se habia ganado aquella barrera, desampararon la suya: y entónces el rey estuvo á caballo armado, y con toda su caballería salió contra los de Valencia por la rambla abajo y volvieron huyendo para la ciudad y murieron hasta mil y quinientos hombres en el alcance: y segun se refiere en su historia, si lo hubiera permitido, aquella noche se pudiera entrar la ciudad; pero no quiso dar lugar á ello; porque no se pusiese á saco: y envió á mandar á don Pedro de Ejérica, que con un escuadron tomaba el camino del arrabal de San Juan, y al conde don Lope de Luna, que encaminaba á la puerta de la Ejerea con mucha gente, que diesen la vuelta, para entrarse en el palacio, que está fuera del muro y se llama el Real, recelando no recibiesen los suyos daño en el combate, y luego se apoderaron dél y se pusieron en las mas altas torres las banderas del conde y de don Pedro de Ejérica y las del castellan de Amposta y del maestre de Montesa. Tras estos ricos hombres, llegó el rey con la retaguarda y mandó poner el estandarte real en el homenaje, y estuvo allí aquella noche: y mandó asentar el ejército desde el real hasta el monasterio, que llaman la Zaida, excepto la hueste de Teruel, que por su gran fidelidad y por lo mucho que sirvieron en esta guerra, quiso que se aposentasen dentro del real: y la gente de guerra anduvo discurriendo por toda la vega robando las alquerías. El alcance se siguió de manera, que no pararon hasta la mar y pusieron fuego al Grao. Otro dia, viendo los de la ciudad su perdicion, porque les mataron la mejor gente que tenian en la batalla de Mizlata, enviaron á suplicar al rey, les diese licencia, que pudiesen enviarle sus mensajeros, para tratar, que fuese servido de recibirlos á merced y fueles concedido; pero ántes envió el rey al castellan de Amposta y á Micer Bernardo de Olcinellas, su tesorero, á la ciudad, para que se informasen de algunas cosas, de que quiso ser certificado; y siendo vueltos, se trató en su consejo lo que se debia hacer y salieron de la ciudad á suplicar por el perdon, en nombre de todos, dos ciudadanos, que se llamaban Lope de Pibera y Guillen de Majuncosa. Refiere el rey una cosa en su historia, que apénas se pudiera creer, si él mismo no la escribiera, por donde se descubre bien,

cuan inclinado fué á todo género de rigor y crueldad: y es, que estuvo determinado con la ira é indignacion que tuvo contra aquella ciudad, de mandarla quemar y arar de sal, porque jamás pudiese ser habitada de persona alguna, y no quedase memoria della, con tal ejemplo, que no pudiera ser tan atroz de ningun tirano, ni de tanta inhumanidad y fiereza, siendo la cosa mas cara y mas preciada que tenia en sus reinos. Estuvo tan determinado en esto, que fué necesario, que algunos, que eran los mas principales de su consejo, se esforzasen á dar razones, para desviarle de aquel pensamiento, representándole cuantos caballeros y personas de aquella ciudad habian puesto sus vidas á peligro de perderse en aquellas alteraciones y le habian servido en ellas, y que era gran sinjusticia, que por los criminosos y culpados padeciesen los justos: y cuan señalados y notables servicios habia hecho aquella ciudad en tiempos pasados á sus predecesores y á él, y cuan gran parte de su corona se menoscabaria, queriendo destruir una de las mas principales joyas della, pues no habia rey en cristianos que tuviese tres ciudades mejores que él: y con esto el rey moderó la ira que habia concebido contra aquel pueblo: y despues de largas pláticas y consejos, que sobre esto hubo, tuvo el rey por bien de perdonar aquella ciudad y pueblo con estas condiciones. Que no se comprendiese en el perdon general los muertos que se hallaron en las alteraciones pasadas, ni personas generosas ú otros que tuviesen oficios en la casa real: y si por los actos é instrumentos de la union se hallasen ser culpados, pudiese el rey confiscar sus bienes: y se exceptuasen del perdon algunos que el rey nombraria: y se le entregasen todos los privilegios que aquella ciudad tenia para que revocase los que le pareciese y le confirmase los otros. Fueron tambien exceptuados al principio del perdon general todos los que se hallaron en las tres batallas que hubo en aquel reino entre los capitanes del rey y los de la union, que se dieron en Játiva, Betera, Mizlata. Concluido esto entró el rey en la ciudad de Valencia un miércoles á diez del mes de diciembre con todo su ejército en órden de guerra, y fué á hacer oracion á la iglesia mayor, para dar gracias á nuestro Señor de haber cobrado aquella ciudad por ejecucion de justicia: é hizo un largo razonamiento al pueblo, exajerando el delito que habian cometido contra la majestad real, concluyendo que como misericordioso y piadoso rey, siguiendo las pisadas de sus predecesores, les habia perdonado: y con grande humildad aceptaron el perdon general que el rey les hacia: y cinco dias ántes de la fiesta del nacimiento de nuestro Señor dió su sentencia en el real contra algunas personas que fueron exceptuados de los que estaban presos, que eran hasta veinte, y fueron degollados cuatro caballeros, que eran, Juan Ruiz de Corella, Ramon Scorna, Jaime de Romani y Ponce de Soler. Los otros eran oficiales y gente del pueblo, de los cuales fueron algunos arrastrados, y á otros por sus notables delitos, se dió un nuevo género de tormento y muerte, segun el rey escribe en su historia, que fué derretirles en la boca del metal de una campana que los de la union habian hecho, que estaba en la sala de la ciudad, que está junto de la iglesia mayor, á cuya señal los conservadores y personas diputadas de la union, se acostumbraban juntar á sus consejos. Usóse de tan extraordinario y exquisito género de muerte, por la enormidad de las crueldades y delitos que estos habian cometido, que fueron tales y tantas, que segun el rey afirma, habian inventado un nuevo oficio que llamaban justicier; y éste, por mandamiento de los conservadores de la union, ejecutaba la pena de muerte en algunos de la ciudad, de tal suerte, que siendo de noche iba á la casa del que habian condenado, y le mandaba que se fuése con él á la sala á donde estaban los conservadores: y aunque entendia que iba al suplicio, le seguia con grande temor y espanto, y lo llevaban á ahogar al rio, y en la misma sala tenian colgados diversos sacos, y por los que faltaban á la mañana, entendian que se habian hecho secretamente algunas ejecuciones de muerte y por donaire decian entre sí, que la noche pasada se habian dado órdenes. Despues de la fiesta de Navidad se hizo ejecucion por el reino contra muchos delincuentes, y fué condenado á muerte y arrastrado en la ciudad de Valencia Juan Sala, gran caudillo y promovedor de los negocios de la union y su capitan, y un Bernardo Redon, que despues de ser pronunciada contra él la sentencia de muerte, suplicó al rey que le perdonase el mal que habia hecho, y que fuese degollado y no le ahorcasen, y el rey lo tuvo por bien. Tambien fué degollado Blasco de Subera, y ahorcaron dos letrados, grandes caudillos de alterar el pueblo y otros cuatro de los muy sediciosos que eran, Gonzalo de Roda, Guillen Destorren, Vicente Solanes y un Tafiño; y así fueron entre todos los mas señalados veinte y cuatro personas. Fué de los exceptuados el mas principal un baron de aquel reino, que se decia don Berenguer de Vilaragut, y de los caballeros Bartolomé Machoses, Guerau Fabra, Garci Lopez de Peralta, Pedro de Esplugues, Francés Esquerre, Juan de Cervaton y Pedro Zapata, señor de Tous. Hechas estas ejecuciones de justicia contra los mas culpados, sobreseyó el rey de proceder contra los otros á sentencia de muerte, y de allí adelante quedó la ciudad y reino en la gracia y merced del rey, y fueron nombrados para que anduviesen por aquel reino, recibiendo informaciones de los daños que habian recibido los lugares y caballeros que seguian la voz del rey, de los de la union, un caballero muy principal de Aragon, que se decia Juan Lopez de Sese y Garcia de Loriz, Tomás de Marza, Blasco Fernandez de Heredia, Gil Ruiz de Lihori, Arnaldo Juan y Muñon Lopez de Tahuste y otros caballeros, para que se hiciese satisfaccion y enmienda de los daños recibidos: y fué enviado para proceder contra los que eran culpados en el lugar de Algecira, Pedro Jimenez de Pomar: y desta manera se entendió en castigar los delincuentes y apaciguar aquel reino de los escándalos y alteraciones pasadas. Mas entretanto que las cosas se ponian en buen estado y se reducian á su obediencia, recelando que la reina su madrastra y el infante don Fernando su hermano, que siempre intentaban nuevas cosas y eran causa de remover grandes alteraciones y escándalos en aquel reino, por las villas y castillos que en él tenian y por la vecindad de Castilla, no se atreviesen á dar favor á los delincuentes, ó enviasen gente de guerra, porque el infante se habia ido con algunas compañías de gente de caballo á Requena, hasta tener asentadas sus alianzas con el rey de Castilla, mandó ir á Ponce de Santapau con algunas compañías de gente de caballo y de pié á la frontera del reino, que era venido poco ántes de Cerdeña, para que se apoderase de los pasos, y repartiéronse en los lugares de Chiva, Bu-

ñol y Macasta, para defender las entradas del reino de Castilla por aquella parte. Con esto todo el reino se puso en gran sosiego: y en cortes generales quedó tambien revocada la union perpétuamente. Mas en Zaragosa se tuvo grande temor que el infante don Fernando que estaba en Requena, ajuntaba sus compañías de caballo y de pié para entrar en este reino: y Miguel de Gurrea que era gobernador, ajuntó en Zaragoza los procuradores de las ciudades y villas del reino, y á don Blasco de Alagon, don Tomás Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, Señor de la tenencia de Alcalaten, don Pedro Fernandez de Ijar, don Juan Martinez de Luna y á don Ato de Foces: y se apercibieron para resistir al infante si intentase de entrar en el reino poderosamente.

Cap. XXXIV.—*De la armada que el rey de Mallorca hizo para invadir la isla de Mallorca y como fué muerto en batalla.*

Tratóse en este tiempo nueva amistad y confederacion entre el rey de Aragon y Filipo de Valois, rey de Francia, porque el rey de Mallorca siempre molestaba los condados de Rosellon y Cerdania, y para proseguir mejor la guerra y tener declarado en su favor al rey de Francia, le habia vendido la baronía de Mompeller por precio de ciento y veinte mil escudos de oro. Y así le llamaban en la corte del rey Jaime de Clarencia, como á príncipe que no le quedaba ninguna herencia en la casa de Aragon y le dejaria solo el titulo de la sucesion de su madre. Fué enviado á Francia, para tratar de la concordia, un caballero del consejo del rey, que se decia Tomás de Marza: y tratóse mediante matrimonio de la infanta doña Constanza, hija mayor del rey de Aragon, con el hijo mayor de Juan, duque de Normandía, hijo primogénito del rey Filipo de Francia: y estuvo aquel matrimonio en punto de efectuarse. Mas como los aparejos que el rey don Jaime de Mallorca hacia eran muy grandes y por mar armaba muchas galeras y navíos en las costas de la Proenza, con favor de la reina Juana de Sicilia, porque estaba el rey tan ocupado en asentar las cosas del reino de Valencia, nombró por capitan general desta guerra en toda Cataluña, para defender los condados de Rosellon y Cerdania, al infante don Ramon Berenguer su tio, y mandó, que con toda la gente que pudiese ajuntar, acudiese á la defensa de Rosellon: y porque el castellan de Amposta iba á servir al rey de Castilla en la guerra contra los moros, estando en Zaragoza para partirse, mandó el rey, que se detuviese y apercibiese sus compañías y los caballeros de su linaje, para acudir á lo de Rosellon, y el castellan juntó una muy buena compañía de hombres de armas y dió cargo della á don Pero Gonzalez de Heredia: y otros caballeros deste reino se apercibieron para ir con él. El infante se puso en orden por todo el mes de mayo deste año de mil y trescientos y cuarenta y nueve y mandó el rey apercibir, para que fuésen con él, á don Pedro de Moncada, don Galcerán de Pinós, y á los vizcondes de Illa y Cañete y á don Berenguer de Castelnou y á don Ramon Roger, conde de Pallás, y á Artal de Pallás su hermano. Puso esto en muy grande cuidado al rey, porque se publicó, que el rey de Mallorca, no solo se movia con favor del rey de Francia y de la reina Juana, pero con inteligencia de los de la union del reino de Valencia y como anduvo discurriendo con su armada por aquellas costas y por las islas, se recelaba, que tenia trato de hacerse cabeza de la union con esperanza, que le seguirian. Era sazon, en que las cosas estaban á muy grande peligro, habiendo sucedido tantas novedades en estos reinos y teniendo en la isla de Cerdeña muy encendida la guerra y en punto de perder la ciudad de Sacer, en la cual se habian conspirado los Orias y los marqueses de Malaspina; y sucedió, que viniendo á Cataluña Riambao de Corbera, gobernador de Cerdeña, para llevar ciertas compañías de caballo y de pié para su defensa y salir contra los enemigos poderosamente, pasando Ugueto de Corbera, hermano del gobernador, con alguna gente á socorrer á Sacer, que estaba rodeada de los pueblos que tenian los Orias, salieron contra ellos, y tuvieron una muy brava batalla y murió mucha gente de ambas partes, pero fué mayor el daño que recibieron los nuestros, porque los mas fueron muertos y presos. Con esto se puso en tanto estrecho la ciudad de Sacer, que estuvo á punto de perderse, por el cerco que continuaron sobre ella los Orias. Estuvieron juntas las huestes de Cataluña por todo el mes de agosto; y como despues se entendió, que el rey de Mallorca traía inteligencias con los de Valencia, y de invadir la isla de Mallorca, mandó el rey juntar su armada, para que saliese á defender las islas: y fué nombrado por capitan general della el almirante don Pedro de Moncada, que en el mismo tiempo armaba ciertas galeras para ir á la empresa de Sicilia, en favor del infante don Fadrique, marqués de Rendazo, hijo del duque de Atenas, y de los barones y caballeros catalanes y aragoneses, que eran perseguidos de los de Palici y Claramonte y de los otros rebeldes de Sicilia. Esto era estando el rey en la ciudad de Valencia á veinte y tres del mes de setiembre deste año: y mandó, que el almirante saliese con toda la armada y fuésen con él, el castellan de Amposta, don Bernardo de Cabrera, don Berenguer de Abella y Ramon de Riusech, con orden, que hiciesen vela la via de Mallorca, con las galeras y naos que se habian juntado, y si se encontrasen con el rey de Mallorca, le diesen la batalla, y para esto envió el rey al almirante á un caballero de su casa, que se decia Galcerán de Tous. Llevaba el rey de Mallorca catorce galeras y ocho navíos de armada y algunas naves, en que iban cuatrocientos de caballo y tres mil soldados, y traía consigo á Carlos de Grimaldo, señor de Monago y habíale hecho merced del lugar de Soller en la isla con el valle, y de la Alcudia, y á otro deudo suyo, que se decia Aito de Grimaldo, dió á Buñola, con título de conde, y desta suerte hizo merced á otros capitanes genoveses, que venian con él, y repartió toda la isla: y el rey quiso, que se le resistiese de manera, que no pudiese tomar tierra en ninguna parte de la isla de Mallorca, ni en el condado de Rosellon: porque en la isla, fuera de la ciudad, no habia villa ninguna que le pudiese hacer resistencia, ni habia lugar cercado sino la Alcudia; y el daño fuera muy grande, ó corriera peligro, si le dejaran correr tan libremente por ella y quemar y talar los lugares y alquerías: y para resistirle, se armaron en Mallorca, Valencia y Barcelona, quince galeras y algunas naves, y en las de Valencia fué por vicealmirante Mateo Mercer, muy valiente y diestro capitan en las cosas de la mar y con cada una de las otras galeras iba un rico hombre, y todas se habian de juntar en la isla de Mallorca. Era gobernador de Mallorca en este tiempo don Gilabert de Centellas y teniendo aviso de la armada que el rey de Mallorca puso en órden, que se publicaba ser de mil y quinientos de caballo y once mil de pié, se apercibió para resistirle: y

porque Gilabert de Corbera, que tenia cargo de la isla de Menorca, murió en esta sazon, envió en su lugar á Ombert de Siscar con ciento y cincuenta ballesteros, para en defensa de aquella isla. Mas el rey enemigo llegó primero con su armada á la isla de Mallorca, y en aquella sazon habian arribado algunas compañías de gente de caballo y de pié, que el rey enviaba en socorro de aquella isla, y tambien Riambao de Corbera, gobernador del reino de Cerdeña y Córcega, que llevaba algunas compañías de caballo y de pié á la isla de Cerdeña, y se habia recogido con su armada casi en principio del mes de agosto y arribó al muelle de Mallorca: y á muy gran furia sacaron los caballos á tierra, para que se reparasen. Dende á tres dias, entendiendo don Gilabert de Centellas y Riambao de Corbera, que el rey de Mallorca con la gente que habia echado en tierra, se aparejaba para ir á darles la batalla, con gran silencio salieron de la ciudad un dia ántes que amaneciese y tuvieron toda su gente á punto y muy bien en órden: y siendo ya el sol salido, descubrieron al rey de Mallorca con su gente muy en órden. Hallo en memoria antigua desta jornada, que se habia juntado toda la gente de la isla para resistir á los enemigos y que tenian estos capitanes hasta ochocientos de caballo y veinte mil de pié: y moviendo los unos contra los otros, que estaban cerca de tres millas, se juntaron en un campo, que llamaban de Lummayor; y el rey de Mallorca y los franceses, se pusieron en muy buena ordenanza y rompieron los primeros, y comenzóse entre ellos una muy brava batalla. Era casi medio dia y ardia el sol muy reciamente y de ambas partes se persistió en la batalla animosamente, con un ímpetu furioso y terrible, porque en aquella jornada consistia la defensa de aquella isla ó el cobrarla el rey de Mallorca; y aunque comenzaron á perder el ánimo y las fuerzas los del rey de Mallorca, él se hubo en la batalla de muy buen caballero: acometiéndole por todas partes en lo mas áspero de ella, y siendo muchos los heridos y muertos, prevaleciendo don Gilabert de Centellas y Riambao de Corbera, con los suyos, solo el rey de Mallorca, con los caballeros que con él se hallaron, sostuvo el peso de la batalla; y aunque le acometian por todas partes, se defendia tan valerosamente, que no podia ser rendido. Mas cargaron tantos sobre él, viendo que en él solo consistia la victoria, que con diversos golpes y heridas le derribaron del caballo: y viéndole uno que estaba ya sin sentido, se apeó y cortóle la cabeza y con esto los suyos que le defendian valerosísimamente, fueron vencidos: y pensando poderse escapar, recogiéndose á las galeras ó escondiéndose por la isla, dejaron la batalla, pero no escapó ninguno de ser muerto ó preso. En la memoria, de que arriba se hace mencion, se refiere, que el rey fué á dar entre los peones y que allí fué muerto por un almogávar de Burriana y que el infante don Jaime su hijo fué herido en el rostro y quedó preso en poder de los capitanes del rey. Fué esta batalla un domingo á veinte y cinco del mes de octubre deste año, en la cual se señaló mucho el esfuerzo y valentía de Riambao de Corbera y del mal afortunado del rey de Mallorca: que en fin mostró bien ser capaz de la dignidad de rey en la cual se quiso sustentar, pues por ella y dentro en su reino, murió haciendo su deber, como muy buen caballero. Fué su cuerpo llevado, por mandado del rey, á la ciudad de Valencia y enterráronlo en el coro de la iglesia mayor: y el infante se puso en el castillo de Játiva y tuvo cargo de su persona Pedro de Vilanova, que era alcaide de aquel castillo: y mandóle el rey entregar á don Berenguer de Abella su camarero y fué despues llevado á Barcelona, á donde estuvo mucho tiempo preso en el palacio menor.

Cap. XXXV.—*De la nueva alianza y confederacion, que trató don Bernardo de Cabrera entre los reyes de Castilla y Aragon: y de la armada de galeras que el rey envió para el cerco de Gibraltar.*

Estando el rey ocupado en asentar las cosas del reino de Valencia y entendiendo en la defensa de Rosellon y Cerdania, por la armada que se juntó por el rey de Mallorca, vinieron á su corte dos embajadores del rey de Castilla: el uno se decia Velasco Martinez, alcaide de su corte, y el otro, Alonso Gonzalez de Gallegos, que era chantre de Sevilla: y de parte del rey de Castilla dijeron, que el rey su señor tenia nueva, que Aboanen, hijo de Albohacen, rey de Benamarin, se habia rebelado contra su padre y se apoderó de todo el reino de allende y de lo que tenia aquende la mar, que eran, Ronda, Zahara, Gibraltar, Jimena, Marbella y Estepona. Pretendia el rey de Castilla, que pues estos lugares, que el rey de Benamarin tenia en España, no eran de Albohacen, con quien él y el rey de Aragon tenian treguas, quedaban excluidos dellas, y por esta causa mandó armar su flota, para ir á cercar la villa de Gibraltar, que se ganó de los moros por el rey su padre y se habia perdido en su tiempo: y la embajada se fundaba en esto, que armando el rey de Castilla contra moros, segun la concordia que entre ellos habia, era obligado el rey á ayudarle: y le rogaba y requeria, que mandase armar diez galeras y se las enviase, para que estuviesen en la guarda de la mar con su flota, conforme á las condiciones que entre ellos se habian tratado: y se mandase al capitan que fuése con ellas, que no hiciese daño en los lugares del rey de Granada ni á sus gentes. Tambien estos embajadores continuaron la plática del matrimonio que se habia tratado de una de las infantas, hijas del rey, con don Enrique, conde de Trastamara, hijo del rey de Castilla: y pedian á la infanta doña Costanza: é instaban de parte del rey de Castilla, que no se hiciese proceso contra el infante don Fernando y contra algunos ricos hombres y caballeros destos reinos que habian sido en lo de la union, y se restituyese al infante el oficio de la procuracion general. Sobre la cual habia venido tambien á Daroca por el mes de abril deste año Fernan Perez de Ayala, que era un muy señalado caballero y sobrino de don Pedro de Barroso, obispo de Sasino, cardenal de España, que murió por el mismo tiempo, que fué un gran prelado en la Iglesia. Á esta embajada acordó el rey de responder con don Bernardo de Cabrera y llevó poder para tratar del matrimonio de la infanta doña Juana con el conde de Trastamara, con condicion, que el rey de Castilla le heredase en la frontera de Aragon y Valencia, dándole á Requena y Molina, con todo el condado á Cuenca, Cañete y Sobrecañete, y todos los otros lugares y castillos de aquellas fronteras hasta Soria. Cuando don Bernardo de Cabrera fué á lo de su embajada, el real de Castilla estaba ya en su empresa y llegó al real que tenia sobre Gibraltar, y trataban en este tiempo las cosas del estado del rey de Castilla, como mas privados y favorecidos doña Leonor Nuñez de Guzman y don Gil Alvarez de Albornoz, arzobispo de Toledo, canciller de Castilla, y el almirante don Manuel de Bocanegra; y don Bernardo trató con ellos de reducir las cosas á

mayor amistad y concordia de la que entre los reyes habia: y el rey de Castilla dió su poder á Juan Alonso de Benavides, portero mayor del reino de Leon y de su consejo, y á Fernan Sanchez de Valladolid, notario mayor de Castilla, y canciller del sello de la poridad, para que tratase uno dellos con don Bernardo, de la concordia; y así se concertaron don Bernardo y Juan Alonso de Benavides, en estas condiciones. Que atendido que ninguna cosa podia tanto turbar la amistad entre ambos reyes, como cualquiera discordia que hubiese entre el rey de Aragon y la reina doña Leonor, hermana del rey de Castilla, y los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, el rey de Aragon dejase á la reina, y á los infantes sus villas y castillos con sus jurisdicciones: y si de allí adelante fuesen causa de alguna alteracion y escándalo en estos reinos, el rey de Castilla no les diese favor ni permitiese sacar armas ni caballos de sus reinos. Ofrecióse de parte del rey de Aragon de guardar la alianza que se habia concordado sobre la ayuda que se habian de hacer por mar en la guerra que de allí adelante tuviesen con los moros, y no se concluyó cosa ninguna del matrimonio, porque el rey de Castilla no quiso dar el estado que el rey señalaba al conde de Trastamara su hijo. Desto se hicieron pleito homenaje el uno al otro, en el real que el rey tenia sobre Gibraltar á veinte y nueve de agosto deste año, en presencia de algunos ricos hombres y caballeros que eran Juan Hurtado de Mendoza, Garci Fernandez de Barroso, Alfonso Melendez, Alfonso Fernandez, Nieto de Toledo, Pero Jimenez de Embun, y Juan Lopez de Sese, vasallos del conde don Lope de Luna. Estas condiciones se confirmaron por los reyes: y el rey mandó armar cuatro galeras en que iban cuatrocientos ballesteros, y fué por capitan de ellas Ramon de Vilanova, y fuése á juntar con la armada del rey de Castilla al estrecho de Gibraltar: y despues fué el vizconde don Bernardo de Cabrera con otras cuatro galeras. Tambien se renovó en el mismo tiempo la confederacion y amistad que el rey tenia con la reina doña Juana de Navarra, por Carlos y Filipo sus hijos, y se dió comision á mosen Miguel de Gurrea, para que en nombre del rey con otro caballero del reino de Navarra, asistiese á la limitacion de los términos de ambos reinos, y señalasen los mojones: la reina doña Juana vivió despues pocos dias, y sucedió en el reino Carlos su hijo.

Cap. XXXVI.—*Que el rey casó con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Sicilia, y de la armada que se envió á aquel reino con el almirante don Pedro de Moncada, contra los rebeldes.*

En lo de arriba se ha referido la disension y guerra grande que se movió contra los barones y caballeros, y universalmente contra toda la nacion aragonesa y catalana que residia en la isla de Sicilia: y fueron autores della el conde Mateo de Palici, y Francisco de Palici de Mecina, Stalor de Ubertis de Florencia, Enrico y Federico de Claramonte de Jorgento, Ottobono y Conrado de Oria genoveses, Luis de Incisa de Jaca, y otros muchos barones y caballeros que se conspiraron para estirpar si pudiesen de aquella isla, y acabar la memoria de la ínclita casa real de Aragon, á la cual el rey don Fadrique habia sustituido en la sucesion de aquel reino, y para perder y destruir todos los aragoneses y catalanes que en él residian; y así lo intentaron con un furor y rabia increible, persiguiéndolos cruelísimamente por mar y por tierra. Para este efecto llevaron ciertas galeras de Génova y de Monago, cuyos capitanes eran Constantino y Manuel de Oria, enemigos y rebeldes de la corona de Aragon. Fué tan grande la persecucion y furor de los sicilianos, incitándolos principalmente la reina de Sicilia, madre del rey Luis, que don Blasco de Alagon conde de Mistreta y señor de Naso, que era vicario general de aquel reino y maestre justicier, se recogió con el infante don Fadrique, hijo del infante don Juan, duque de Atenas, cuyo tutor era, á la ciudad de Catania, como dicho es, y allí se hizo fuerte: y fuéronse á recojer con él don Guillen de Peralta, conde de Calatabelota, que era canciller, y Camarlengo mayor del reino, y don Guillen Ramon de Moncada, conde de Agosta, alférez del reino, Enrico Ruso, conde de Aidon, maestre racional, Orlando de Aragon, hijo del rey don Fadrique, Francés de Valguarnera, Tomás de Espatafora, y los mas barones y caballeros aragoneses y catalanes que pudieron escapar de aquella persecucion: y los contrarios estaban en la ciudad de Mecina, y tenian consigo al rey don Luis, de quien se habian apoderado, siendo menor de edad. Visto el peligro en que estaban y que toda la isla se habia puesto en armas, determinaron aquellos varones que se recogieron en la ciudad de Catania, de enviar un caballero que se decia Nicolás de Lauria, al rey y á las ciudades y villas principales de Cataluña y de los reinos de Aragon y Valencia para requerir que socorriesen aquel reino, que estaba á grande peligro: y por impedimento y enfermedad de Nicolás de Lauria, nombraron otro caballero catalan que se decia Bonanat Jaser. Éste anduvo discurriendo por los principales lugares de estos reinos, pidiendo en nombre de toda la nacion aragonesa y catalana que residia en Sicilia, que no permitiesen que con tanta fiereza é ignominia fuesen entregados en poder de sus enemigos: y el gobierno y regimiento de aquel reino, que con tanta gloria y exaltacion de la corona de Aragon habia sido de aragoneses y catalanes, desde que fueron echados de aquella isla los franceses, viniese en poder de personas estrañas y rebeldes: y anduvo moviendo y concitando las gentes para que socorriesen al duque de Atenas, y á los barones catalanes y aragoneses que se habian recogido con él en Catania: y llegó á Valencia á donde el rey estaba por el mes de junio deste año. Antes desto el rey habia tratado matrimonio suyo con la infanta Leonor, que era la hija mayor del rey don Pedro de Sicilia: y envió sobre ello sus embajadores, que fueron don Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig, su mayordomo, y Lope de Gurrea su camarero, y Mateo Mercer, que fué capitan de las galeras en que la reina habia de venir: y estos caballeros fueron á la ciudad de Mecina, á donde estaba la reina doña Isabel, mujer que fué del rey don Pedro, con el rey don Luis su hijo, y con las infantas doña Leonor, doña Eufemia, doña Blanca y doña Violante sus hijas. Mas el conde Mateo de Palici y los de Claramonte, que tenian en su poder al rey de Sicilia, no quisieron dar lugar al matrimonio, sin que primero la infanta hiciese ciertas renunciaciones, señaladamente de todo el derecho que le pudiese pertenecer en la sucesion de aquel reino, en virtud de cualquiera sustitucion: y teníanla muy retraida y opresa, en poder de la infanta doña Catalina su tia, que era abadesa del monasterio de las monjas Menoresas de aquella ciudad, porque la infanta favorecia con todo su poder á los barones catalanes y sicilianos, que estaban en Catania: y porque no se pusiese impe-

dimento en el matrimonio secretamente, en presencia de los embajadoaes, pretestó de la opresion y fuerza que se le hacia. Esto fué á trece del mes de junio del mismo año, y la infanta se entregó á los embajadores, y la trajeron á la ciudad de Valencia, á donde el rey celebró sus bodas con gran solemnidad y fiesta. Por el mismo tiempo, Bonanat Jaser alcanzó del rey licencia para poder armar en las costas de Valencia y Cataluña, y sacar de estos reinos la gente de guerra de caballo, y de pié, que quisiese ir á la empresa de Sicilia, en ayuda y defension de los catalanes y aragoneses de aquella isla, y el rey les dejába sus galeras con toda la chusma, pagando por cada galera lo que don Bernardo de Cabrera estimase: y quedó concordado, que esta armada mientras que el rey de Mallorca hiciese guerra en las islas y costas destos reinos, asistiese con el capitan general del rey, y si el rey de Mallorca no viniese, Bonanat Jaser fuese con las galeras de camino contra la ciudad de Alguer, que estaba en poder de los Orias, que se habia rebelado y hacian la guerra en la isla de Cerdeña, y se detuviese allí algunos dias, porque el rey determinaba de enviar, fenecida la guerra del rey de Mallorca, á la empresa de Alguer, con gente de caballo y de pié, á Ponce de Santapau y al gobernador de Cerdeña, y á Ugueto de Corbera su hermano: y quedó concertado que fuése por general de la armada que habia de ir á Sicilia, el almirante don Pedro de Moncada. Detúvose el almirante mucho tiempo en estos mares, por causa de la armada del rey de Mallorca, y despues de ser vencido y muerto, con nueve galeras armadas, y muy bien en órden, hizo vela la via de Sicilia, y arribó á la marina de Catania casi en fin del mes de diciembre, y despues de haber tratado algunos dias con el conde don Blasco, y con otros barones, lo que se debia emprender de comun acuerdo de todos, fué con siete galeras al puerto de Mecina, para estrechar aquella ciudad de suerte, que no le pudiese entrar socorro ni bastimento, ni entrase ningun navío, y con esta vejacion los de Mecina, se reconociesen y viesen en la opresion que estaban, por la tiranía del conde Mateo de Palici, y sacasen al rey de su poder, lo cual parecia fácil de poderse hacer, porque al contorno de Mecina habia algunos pueblos que seguian la opinion de los nuestros, y muchos de los naturales de aquella ciudad, que fueron expelidos della iban en les galeras. Mas el almirante llegó al puerto sin hacer ningun auto de guerra, y procuró que le diesen lugar que se viese con el rey, y con el conde Mateo de Palici, diciendo que iba de parte del rey de Aragon á tratar cosas de mucha importancia, y detúvose algunos dias que no se le dió lugar de tomar tierra, ni que viese al rey. Finalmente por grande instancia é importunacion suya, salió á tierra con algunos caballeros y habláronse él y el conde Mateo de Palici, en presencia del rey: y trataron de reducir las cosas en alguna concordia: y en esto se detuvo el almirante mucho tiempo, sin hacer ninguna guerra á los de Mecina, ni les quiso impedir el comercio marítimo. Desto el conde don Blasco y los de su opinion, tuvieron grande descontentamiento, y recelando que se hacia con maña del conde Mateo de Palici, avisaron al almirante, que se guardase dél, y no le engañase, y moviese la guerra, y la continuase varonilmente, conforme á lo que se habia tratado. Descubrióse luego su astucia del conde Mateo de Palici, porque ántes que el almirante fuese avisado del conde don Blasco, hizo secretamente aquellos dias venir seis galeras de genoveses, que los de Claramonte habian tomado á su sueldo, entregando en seguridad de ellas á Castelamar del golfo, y con ellas tuvieron muy sojuzgada y opresa la ciudad de Palermo, y los lugares de aquella costa y comarca. Entraron estas galeras una noche muy secretamente en el puerto de Mecina, y la misma noche, otras tres que allí tenian, se armaron de gente y armas de los mecineses, á muy gran furia, y salieron otro dia al alba en busca de nuestras galeras: y entre algunas dellas se trabó batalla, en la cual hay quien escribe, que las nuestras fueron vencidas, y quien afirma que quedaron con la victoria: y otros fueron de opinion que no pelearon, pero como quiera que sea, es cierto que el almirante con sus nueve galeras navegó hácia la torre del Faro, y de allí pasó á la costa de Calabria, y ántes de quince dias hizo vela la via de Cataluña, y esto hizo, cuanto yo puedo conjeturar, porque no tuvo órden del rey de aventurarlas á la batalla. Quedaron el conde don Blasco y los otros barones deste suceso muy agraviados y sentidos: publicando que el almirante no era ido sino á traer muchos millares de florines, que ellos habian dado por el sueldo de las galeras, sin recibir dellas ningun beneficio: y los contrarios cobraron mayor ánimo, y la guerra se hacia entre ellos cruelísimamente: porque no teniendo don Blasco al principio sino la ciudad de Catania, y otros catorce pueblos que seguian su parte, desde el agosto pasado se habian reducido á su opinion mas de cuarenta: y estaban ya en términos, que los que fuesen mas poderosos en el campo, para cojer los panes, aquellos quedaban vencedores. Hubo entre ellos diversas batallas y reencuentros, y en una que tuvieron á los muros de Catania, fué muerto don Guillen de Peralta, conde de Calatabelota, hijo de don Ramon de Peralta, y en esta guerra hubieron muy buenos sucesos Orlando de Aragon y Francés de Valguarnera, por cuyo esfuerzo, y por el gran valor del conde don Blasco de Alagon, fueron los nuestros señores del campo. Instaba siempre el conde don Blasco con el rey, que les enviase socorro de gente, pues á él principalmente tocaba la proteccion de aquel reino y de la persona del rey, siendo tan mozo, y la defensa de tantos caballeros catalanes y aragoneses como allá estaban, cuyos predecesores se podia con toda verdad decir, que habian conquistado aquel reino, y sustentádole en buena ventura de la corona de Aragon: y para el buen gobierno de aquel reino, y de la persona del rey hasta que fuése de edad para regirle, enviase al infante don Pedro, porque los rebeldes lo iban ya disipando todo y entregando los castillos y fuerzas á genoveses: y con esta embajada fueron enviados al rey, Federico de Mantua, maestre racional del reino de Sicilia, Guillen Arnaldo, Jaime de Mejavila, Bartolomé castellon, y Pedro Nadal, catalanes.

Cap. XXXVII.—*De la concordia que se trató con el rey Filipo de Francia, sobre el señorío de Mompeller, y los vizcondados de Omelades y Carlades: y de la muerte de los reyes de Francia y Castilla, y de la reina de Navarra.*

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y cincuenta en la ciudad de Valencia, á donde se detuvo todo el año pasado y hasta el mes de febrero de este año, por asentar las cosas de aquel reino: y por las armadas que se hicieron para lo del rey de Mallorca, y para lo de Sicilia, y en la ayuda de la empresa de Gibraltar, y para dar favor á lo de Cerdeña contra los genoveses

que habian rompido la guerra: porque los capitanes que el rey tenia en la isla con ayuda del juez de Arborea, proseguian la guerra contra los Orias que se habian rebelado. Desde aquella ciudad, casi en fin del mes de enero deste año, teniendo ya el rey en su poder pacíficamente el reino de Mallorca y los condados de Rosellon y Cerdania, siendo acabada la guerra que por ellos tenia, con la vida de aquel príncipe, propuso de requerir al rey de Francia se le asegurase el derecho que pretendia sobre la baronía de Mompeller: y en los vizcondados de Omelades y Carlades por sacar el mejor partido que pudiese. Para este negocio eligió de enviar por embajador á don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa y Canet, cuyos predecesores tuvieron el vizcondado de Fenollades, que está en los confines de Francia y Rosellon, y le fué ocupado en las guerras pasadas por los reyes de Francia: y pretendia que se le restituyese: y fué este vizconde uno de los señalados caballeros que hubo en sus tiempos, así en el hecho de las armas como en el consejo. Siendo ante el rey de Francia, dijo, que bien sabia que el rey de Aragon su señor, por términos de justicia, habia procedido contra el rey de Mallorca, que era su vasallo, y habia confiscado á su corona todos sus estados y feudos; y entre los otros tenia los vizcondados de Omelades y Carlades y la baronía de Mompeller, cuyo feudo de derecho pertenecia á la corona de Aragon; y requirió al rey de Francia que mandase entregar aquellos estados, porque la vendicion que el rey de Mallorca habia hecho dellos y de la baronia de Mompeller, no se pudo hacer en daño y perjuicio suyo, ni del infante don Jaime su hijo que estaba en poder del rey: y pidió que se restituyesen al infante ó á su tutor: y sobre ello envió el rey de Francia al rey para que informase de su derecho á Ramon de Salga, dean de París. Con esto juntamente se prosiguió la plática comenzada del matrimonio entre Cárlos, hijo mayor de Juan duque de Normandía, hijo primogénito del rey de Francia y de la infanta doña Costanza, que era la hija mayor del rey: por renovar y confirmar la amistad y deudo que el rey tenia con el rey de Francia. Tratóse entonces de grande confederacion y alianza entre los reyes, de tal suerte, que se valiese el uno al otro contra sus enemigos, y que durase mientras los reyes viviesen, y el duque de Normandía y la infanta doña Costanza: y que el rey de Francia en caso que tuviese guerra pudiese á su sueldo sacar gente de caballo y de pié destos reinos y armar en ellos: y declaróse que fuese obligado el rey de Francia de prohibir á sus súbditos, que no pudiesen valer á ningun príncipe ni señor contra el rey de Aragon, quedando él libre desta obligacion, pues no podian sus súbditos por el fuero y libertad de la tierra, ser impedidos, que no pudiesen ir á servir á quien quisiesen, y en las paces que antiguamente se habian asentado entre los reyes de Francia y Aragon, se habia así reservado y exceptuado. Cuanto á la pretension del derecho y dominio de la baronía de Mompeller y de los vizcondados de Omelades y Carlades, despues de grandes altercaciones y disputas que sobre ello tuvieron el dean y los del consejo del rey, se concordó que la vendicion que el rey de Mallorca habia hecho de aquella baronía y de los vizcondados, tuviese fuerza y vigor, y quedasen del dominio del rey de Francia, y fuese obligado de pagar al rey de Aragon lo que restaba á deber del precio, y para ello tuviese poder del infante don Jaime de Mallorca. Tambien en lo del matrimonio de Cárlos, hijo primogénito del duque de Normandía, que por este tiempo, viviendo el rey Filipo su abuelo, se comenzó á intitular Delfin de Viena, y fué de allí adelante el título de los primogénitos sucesores en el reino, porque entónces se habia tratado de casarle con una hija del duque de Borbon, se acordó que la infanta doña Costanza casase con el hijo segundo del duque de Normandía que se llamaba Luis, y fué conde de Anjous, con tal condicion que se le hiciese donacion de algun estado principal, que estuviese en comarca de las tierras y señoríos del rey de Aragon, de donde pudiese ser socorrido y defendido, si tal necesidad se ofreciese. Con esta alianza y amistad de la casa de Francia, prevenia el rey á los fines é intentos que tenian los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, de proseguir su derecho en lo de la sucesion, contra la infanta doña Costanza, en caso que el rey no tuviese hijos varones, los cuales para esta empresa tenian cierto el favor del Rey de Castilla. Por esta causa determinó el rey de ir á Cataluña, y pasar á Rosellon por tomar nueva posesion de aquellos estados: y lo desta embajada se entretuvo muchos dias, porque el rey Filipo vivió pocos meses despues de la ida del vizconde, y él murió á veinte y ocho del mes de agosto deste año: y sucedió Juan, duque de Normandía su hijo, y con él se continuó la plática desta concordia. Detúvose el rey algunos dias en Daroca y Calatayud, á donde estuvo en principio del mes de marzo deste año: y de allí se vino para Zaragoza, á donde proveyó algunas cosas que tocaban al buen gobierno y ejecucion de la justicia, con acuerdo y consejo de Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon, que sucedió en aquel cargo, como dicho es, á Galacian de Tarba, y fué un muy notable varon, y muy acepto al rey. Estando en esta ciudad tuvo el rey nueva, que el rey don Alonso de Castilla era muerto, estando con su real sobre Gibraltar, el cual falleció el dia del viernes santo, que fué á veinte y seis del mes de marzo deste año, de una landre de que fué herido, habiendo en el real muy grande pestilencia, y sucedió en aquel reino el infante don Pedro su hijo. En este mismo tiempo, estando el rey en Zaragoza, se hicieron grandes fiestas en las bodas de don Bernardino, hijo de don Bernardo Cabrera, que casó con doña Margarita de Fox, hija del vizconde de Castelbo, que era sobrina del conde de Luna, hija de doña Costanza de Luna, su hermana, que fué hija de don Artal de Luna, y de doña Costanza Perez su mujer, hija de don Jaime Perez, hijo del rey don Pedro: y por ser doña Margarita sobrina del conde; y don Bernardino, hijo de don Bernardo de Cabrera, tan gran privado del rey, las fiestas fueron muy grandes, y el dia de la boda, don Bernardo dió el lugar de Monsoriu y á Ostalrich, y el vizcondado de Cabrera á su hijo, con el honor de Roda y Cabreras en Osona: y despues fué conde de Osona. De Zaragoza se fué el rey á Huesca, de donde mediado el mes de mayo deste año, envió con Pedro de Tarrega su secretario, al rey Carlos de Navarra, que nuevamente habia sucedido en el reino, para que confirmase la capitulacion y concordia que se habia sentado con la reina doña Juana su madre, y coronaron los navarros al rey Carlos de Pamplona, á veinte y siete de junio deste año, siendo de diez y siete años. Tuvo dos hermanos, el uno se dijo Filipo, que fué conde de Longavila; y el otro, el infante don Luis de Navarra, que casó con Juana, duquesa de Du-

razo, hija primogénita de Carlos, duque de Durazo. Volvió el rey á Zaragoza á celebrar las cortes que en ella se habian juntado, y con público consentimiento dellas, confirmó á los de Teruel el privilegio que les habia concedido de ciudad: y esto fué á veinte y seis del mes de agosto deste año de mil y trescientos y cincuenta.

Cap. XXXVIII.—*Del requerimiento que se hizo al duque, y señoría de Génova, que desistiesen de dar favor á los Orias rebeldes.*

Por esto tiempo estaban las cosas de Cerdeña en grande peligro, y la ciudad de Sacer en punto de perderse: y procuraba el rey de reducir á su servicio á Brancaleon de Oria y sus hermanos, y á los marqueses de Malaspina: y estando el rey en Barcelona por el mes de junio deste año, vino á su corte Jacobo de Erecis, embajador del comun de Pisa: y de parte de aquella señoría, y de Gerardo y Bernabé, condes de Donoratico, ofreció, que le servirian en aquella guerra. Procuróse que Brancaleon y sus hermanos, hiciesen homenaje, que fiel y lealmente servirian al rey, contra los otros barones Orias, y contra el marqués de Malaspina, y que Brancaleon vendiese al rey la parte que le pertenecia en el lugar del Alguer y ayudase para cobrarlo, y para esto pusiese una hija en rehenes, y se le diese la baronía de Monteleon: y ofrecíale el rey perdon de los delitos que habia cometido, y nueva donacion é infeudacion del castillo de Monteleon, y de todas las villas que poseia en la isla. Traíase tambien plática de concordarse con la otra parte contraria de los mismos barones, que eran, el señor de Ardena, y el señor de Castelgenovés, porque fuésen contra Brancaleon, y el rey asegurase el un bando de aquellos barones en su servicio, porque importaba tener algunos dellos, para echar de la isla los otros, y cobrar el Alguer, y los lugares que tenian en la isla; y no se pudiendo acabar esto, tenia el rey fin de asentar tregua con ellos por algunos años. Pero Riambao de Corbera se concertó con Brancaleon y con Manfredo, y Mateo de Oria sus hermanos, y les confirmó el feudo de Monteleon y Claramonte, con las curadorías de Nurchario, Zapudabas, Guisarcho y Anglon, como se dieron á Brancaleon su padre, y á Bernabé de Oria: y porque la ocasion de la guerra con los Orias, fué tomar ellos las armas contra los oficiales reales, porque les pedian la potestad de los castillos, y ellos decian, que no sabian hasta cuanto se estendia esto, se declaró, que en vida de Brancaleon y de un heredero suyo, no se le pudiese pedir la potestad de ningun castillo, sino que tan solamente, por honor y reverencia del rey, fuese obligado Brancaleon, de alzar un pendon real en un chapitel de la mas alta torre del castillo de Monteleon, en señal de reconocimiento de la potestad y dominio que el rey tenía en sus estados: y ofrecieron él y sus hermanos de vender la parte que tenian en el Alguer al rey, y con esto habia de legitimar el rey á Salnmbros de Oria, que era el hijo mayor de Brancaleon: y ofrecia de casar su hija con algun rico hombre de Aragon ó Cataluña. En la misma sazon Riambao de Corbera, con la armada que tenia en Cerdeña, hacia todo el daño que podia contra los Orias rebeldes y perseguialos hasta correr la ribera de Génova, y con ayuda de Brancaleon, se hizo mucho daño en el Alguer y su comarca, y se prosiguio la guerra contra Nicolao, y Morruel de Oria, y contra sus secuaces que estaban en el Alguer: los cuales requirieron á Juan de Valute, duque de Génova, que se intitulaba defensor del pueblo genovés, y á la señoría que les socorriesen y amparasen en la defensa de aquel lugar y apaciguasen las diferencias y discordias que entre ellos habia. Con esto ofrecieron los del Alguer la potestad y oficio de jurisdiccion y regimiento de aquel lugar al duque de Génova, y él la aceptó, diciendo, que lo hacia por su cargo y dignidad, y por ser en aumento de la señoría, porque aquellos que poseian el Alguer, con homenajes y sacramentos, transfirieron el dominio en el duque, el cual envió un gobernador para el regimiento de aquella ciudad, y para que entendiese en remediar las discordias que habia entre ellos, y mandó á Brancaleon que le prestase la obediencia con conminacion de muerte: y sobre esto envió el duque de Génova sus letras al rey. A esta nueva pretension respondió el rey, estando en Perpiñan en principio del mes de octubre deste año, que se maravillaba desta novedad, siendo el duque su confederado, y estando con él en paz, y siendo escluidos della los barones Orias, que se le habian rebelado, pues sabian que en la isla de Cerdeña, como rey y señor, tenia el dominio y jurisdiccion suprema y procedia contra ellos por los delitos que habian cometido de lesa magestad: y en aquello el duque ni la señoría no se podian entremeter, sin quebrantar la paz que entre sí tenian. Decia el rey que Brancaleon y Manfredo y Mateo Orias, sus hermanos, habian transferido en él todo el derecho que les pertenecia en la ciudad de Alguer, y queriendo el gobernador tomar la posesion, los otros barones, siendo sus feudatarios y vasallos, pedian favor y ayuda al duque y señoría de Génova contra él, y con grande atrevimiento resistieron al gobernador, y por esta causa se comenzó á mover la guerra contra ellos: y mandó requerir al duque, que desistiese de entremeterse en cosa que tocase á sus vasallos, y revocóse el gobernador, que se habia enviado al Alguer, en nombre de la señoría, y por esta causa, no se quebrantase la paz que entre sí tenian, porque de otra manera, convendria satisfacer á su honor, como convenia. Con este requerimiento, se enviaron á Génova los porteros reales y persistiendo el duque en querer amparar el Alguer y entremeterse en el dominio y jurisdiccion dél, respondió, usando de grandes sumisiones, diciendo, que los del linaje de Oria, ciudadanos y súbditos de la ciudad y comun de Génova, le informaron, que no se podian apaciguar las diferencias que entre sí tenian, sino tomando la señoría á su mano y poder el Alguer; y que siendo naturales y vasallos de la señoría, no los podia desamparar, ni habian de permitir que se destruyesen; y por esta causa, creyendo que decian verdad, habian enviado su gobernador, para que tuviese el regimiento del Alguer y procurase de concordar las diferencias que entre sí tenian; pero entendiendo, que su fin era perturbar la paz que tenian con el rey, mandaron que se volviese á Génova; y que su fin era, que todos los del distrito de aquella señoría, inviolablemente guardasen la paz con el rey y la conservasen: y quedó concordado, que el rey y la señoría, enviasen sus embajadores á la corte del papa, para que diese tal orden, que cesase cualquiera novedad, que pudiese inducirlos al rompimiento, lo cual se hizo con maña y astucia grande de los genoveses, porque entónces no tenian ordenadas las cosas de manera, que pensasen ofender á los nuestros, que estaban con su armada en Cerdeña.

Cap. XXXIX.—*Del nuevo estatuto que se hizo, que no se usase en los instrumentos públicos del cuento de la Encarnacion, sino del año del nacimiento de nuestro Señor.*

Fué este año muy celebrado en toda la cristiandad, por la concesion é indulgencia que el papa Clemente sexto otorgó al pueblo cristiano, del segundo jubileo, reduciendo la solemnidad dél á término de cincuenta años, que el papa Bonifacio octavo habia instituido que se celebrase á ciento; y estando el rey en la villa de Perpiñan, á diez y seis del mes de diciembre, por la confusion que habia en las testificaciones de los instrumentos y memorias públicas contando los tiempos por los años de la Encarnacion y por la era de Cesar Augusto y otros por la Natividad; y porque los dias se contaban, segun la orden de los latinos, por calendas, nonas é idus y resultaban algunas confusiones y diferencias, por la diversidad que habia en estos reinos de señalar los tiempos, estableció, que de allí adelante universalmente en los instrumentos, pusiese el año de la Natividad, y no de la Encarnacion, y el dia del mes en latin, ó romance, sin que se usase de la cuenta latina: lo cual se confirmó en las cortes generales que tuvo en aquella villa á catorce de marzo siguiente: y generalmente en estos reinos de allí adelante usaron en todas las memorias, é instrumentos desta cuenta.

Cap. XL.— *Del nacimiento del infante don Juan, al cual dió el rey título de duque de Girona, que fué despues el título de los primogénitos de la corona de Aragon: y de la duda que hubo sobre el lugar á donde debe ser jurado el primogénito.*

Tuvo el rey la fiesta de Navidad del año de mil y trescientos y cincuenta y uno en Perpiñan, y fueron de muy gran regocijo, por el parto de la reina doña Leonor, que parió á veinte y siete del mes de diciembre, dia de san Juan apostol y evangelista, un hijo, que fué muy deseado en estos reinos, porque parecia que por su nacimiento se seguia y fundaba en ellos una paz muy universal, pues cesaban las pretensiones de la sucesion, que se proseguian por el infante don Fernando y por los de su parcialidad, de que tantos males y daños se siguieron, contradiciendo la sucesion de la infanta doña Costanza. Llamóse el infante, don Juan, por la memoria y devocion de la fiesta en que habia nacido: y á veinte y uno del mes de enero siguiente, estando el rey en el castillo de Perpiñan, le dió la ciudad de Girona, con título de duque, de la misma suerte que el primogénito del rey de Francia tenia título de duque de Normandía: puesto que ya en este tiempo el rey de Francia habia ajuntado á su corona el delfinado de Viena, que era del príncipe Umberto, y túvolo por via de compra, con condicion, que fuése título de los primogénitos y sucesores en el reino. Despues se mudó el título en príncipe, á imitacion del principado de Asturias, que se tomó de Inglaterra y es hoy este título del primogénito en la corona de Aragon. No pasaron muchos dias despues, que el rey señaló, para que tuviese cargo de su crianza y fuese su ayo, á don Bernardo de Cabrera, porque en valor y prudencia y en todas las buenas partes que se requerian para semejante cargo, excedia este caballero á todos los de su reino. El rey mandó despachar sus cartas para los ricos hombres y universidades del reino de Aragon, para que tuviesen por bien, que el infante fuese jurado por primogénito sucesor en Perpiñan, diciendo, que era costumbre en el reino de Mallorca y en los condados de Rosellon y Cerdania, cuando algun infante primogénito se juraba, que los de aquellos estados lo juraban: y por escusar el trabajo de la reina y suyo, de volver allá por esta causa, holgaria que lo jurasen luego en Perpiñan. Pero quiso informarse, si los deste reino tendrian por grave, que se jurase allí primero: y cometió al castellan de Amposta y á Juan Lope de Sese, justicia de Aragon, y á don Pedro de Ejérica, que tratasen, si seria bien que las letras que se escribian sobre ello se diesen: y el castellan y justicia de Aragon lo trataron con el conde de Luna, y con Miguel Perez Zapata y Lope de Gurrea, privados del rey y con algunos ciudadanos principales, que eran: Juan Jimenez de Huesca, Juan Aldeguer y Guillen de Talavera: y fué deliberado entre ellos, que este negocio no se debia publicar, ni darse las cartas, recelando, que seria ocasion de escandalizar las gentes, entendiendo, que el rey los queria agraviar y desaforar con nuevas introducciones. Era así, que en el reino de Aragon fué de costumbre muy antigua, que cualquier infante primogénito, que se habia de jurar se juraba primero en la ciudad de Zaragoza, en cortes, y aquel era habido por jurado y primogénito en todos los otros reinos, mayormente que el reino de Mallorca y aquellos estados estaban unidos con Cataluña y debian seguir la condicion que ella seguia: y en aquellos tiempos solo el rey de Mallorca hacia el reconocimiento y homenaje por todos. Ahora decian éstos, que el rey era príncipe y señor de todo y los reinos estaban unidos y seria cosa muy nueva y grave, que el rey hiciese cabeza de otro reino, y dudaban, que si allá se jurase primero, los otros no pretendiesen, no ser tenidos ni obligados á jurarlo con aquella condicion, y tenian por cierto, que no lo consentirian, y temian, que no se siguiesen los inconvenientes que se siguieron del juramento que el rey mandó hacer á la infanta doña Costanza su hija en el reino de Valencia, porque tuvieron por muy notorio agravio, que la jura se comenzase á dónde y de la manera que se comenzó: y fué esta la mayor causa de la union, que se renovó, y de las alteraciones y males que de allí se siguieron. Reducíase tambien á la memoria, que en la misma persona del rey se movió semejante cuestion, cuando murió el rey don Alonso su padre: porque los catalanes prentendieron, que el rey debia tener primero cortes en Cataluña y despues coronarse en Aragon, lo cual esforzaba don Ot de Moncada y otros varones de Cataluña: y entónces fué declarado, que se coronase primero en Aragon y despues fuése á tener cortes en Cataluña, y así se hizo: y no se hallaba, segun el castellan de Amposta y el justicia de Aragon decian, que en algun tiempo jurasen al rey, sino los de Aragon: y suplicaron, que no se intentase semejante novedad y que tuviese por bien de traer al infante, para que fuese jurado, como era costumbre. Conformóse don Pedro de Ejérica con el parecer del justicia de Aragon y del castellan de Amposta, y escribió al rey, que se debia guardar en esto la forma y órden que tuvieron sus predecesores: é hiciese jurar al infante en la ciudad de Zaragoza y no se intentasen otras novedades, pues por las que se habian movido en sus tiempos, se siguieron tantos males y daños: y pues Dios le habia sacado dellas con tanta honra, no se debian remover otros escándalos: y aconsejaba don Pedro, que el rey y la reina trujesen al infante á Zaragoza para que fuese jurado primero por los aragoneses y

despues hiciese lo mismo en el reino de Valencia: y volviendo á Barcelona, podria mandar á los de Rosellon y Cerdania, que eran parte de Cataluña, y á los de Mallorca, que lo viniesen á jurar á aquella ciudad: y el rey tuvo por bien de seguir su consejo.

Cap. XLI.—*Del apercebimiento que el rey mandó hacer para resistir al infante don Fernando su hermano.*

En el mismo tiempo el infante don Fernando, marqués de Tortosa y señor de Albarracin, con la ocasion de la nueva sucesion del rey don Pedro de Castilla, entendiendo que tendria en él favor para cualquier cosa que quisiese emprender contra el rey de Aragon, ajuntó muchas compañías de gente de caballo de sus amigos y aliados, con publicacion, que queria entrar en el reino de Valencia: y teniendo el rey dello noticia, no sabiendo si el rey de Castilla queria confirmar las amistades y alianzas antiguas, que habia entre los reyes de Castilla y Aragon, que el rey don Alonso su padre, pocos dias ántes que muriese, habia renovado, como dicho es, y que amenazaba el infante, que el rey de Castilla le habia de ayudar con todo su poder, y por esta causa trataba de asentar treguas con los moros; el rey, desde la villa de Perpiñan, á veinte y dos del mes de marzo, mandó apercibir los ricos hombres y caballeros del reino de Valencia y toda la gente de guerra de aquel reino, porque tuviesen sus compañías de caballo á punto y bien en órden. Los señores y barones que se apercibieron del reino de Valencia, por los estados que en él tenian, fueron, los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, tios del rey; don Pedro, conde de Urgel y vizconde de Ager, hijo del infante don Jaime, sobrino del rey; don Lope, conde de Luna, señor de la ciudad de Segorbe; don Pedro, señor de Ejérica; Nicolás de Janvila, conde de Terranova; don Alonso Roger de Lauria, don Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig, mayordomo del rey; don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Guillen Ramon de Moncada y don Ot de Moncada y los herederos de don Gonzalo Jimenez de Arenos y de don Gonzalo Diaz de Arenos y don Ramon Folch y don Juan Jimenez de Urrea. Apercibiéronse tambien los pueblos para resistir á la entrada del infante y algunos caballeros de aquel reino, que no eran ricos hombres, que eran las casas de don Berenguer de Vilaragut y de don Blasco Maza de Vergua y de Pedro Zapata de Tous y de Felipe de Boil y deGil Martinez de Entenza y sus herederos, y Lope Alvarez de Espejo, Sancho Duerta de Arenos, Gilabert Zanoguera y Pedro de Boil. Encomendó el rey el cargo de la capitanía general del reino á don Ugo, obispo de Valencia y don Pedro de Ejérica y García de Loriz, que regia el oficio de la procuracion de aquel reino, proveyeron de manera, que las fronteras en pocos dias estuvieron muy fornecidas de gente y los lugares y castillos mas importantes.

Cap. XLII.—*De la concordia que se trató entre el rey de Aragon y Juan rey de Francia, mediante el matrimonio de Luis, conde de Anjous y de la infanta doña Juana, sobre la baronía de Mompeller y los estados que el rey de Mallorca tenia en el reino de Francia.*

Referido se ha en lo de arriba, de la concordia que se trató con el rey Filipo de Francia, mediante el matrimonio de Luis, conde de Anjous, su nieto, hijo segundo del duque de Normandía, con la infanta doña Costanza, hija primogénita del rey de Aragon, por confederar estas casas y no dar lugar al rompimiento que se temia, por la pretension que el rey tenia sobre la baronía de Mompeller y en los vizcondados de Omelades y Carlades. Vivió el rey Filipo despues desto pocos dias y sucedió en aquel reino Juan, duque de Normandía, y despues de su coronacion entendió en proseguir la plática desta concordia: y envió por sus embajadores al rey, á Ramon de Salga, dean de París y á Guillen Durante, canónigo de París y al mariscal Juan de Levis, señor de Miralpex y Arnaldo, señor de Rocafull, y Roberto Balbadart, que vinieron á Perpiñan, y el rey nombró á don Bernardo de Cabrera, y á don Pedro de Fenollet, vizconde de Cañete y de Illa, para que tratasen con ellos sobre los medios de la concordia. Despues de diversas pláticas y alteraciones que entre sí tuvieron á ocho del mes de febrero deste año se concertaron que se hiciese el matrimonio entre Luis de Francia conde de Anjous, hijo segundo del rey Juan de Francia, y la infanta doña Costanza: ó cuando esto no se admitiese por el rey, fuése con la infanta doña Juana, hija segunda del rey de Aragon: y el rey de Francia diese á su hijo la villa de Mompeller y el castillo de Lates con todo lo que allí habia adquirido del rey de Mallorca, y el rey de Aragon le diese en dote con su hija cincuenta mil florines. Con esto se concordó que el rey renunciase en el rey de Francia cualesquiera derecho que le competia en las villas de Mompeller y de Lates, y en la baronía de Mompeller, y en el vizcondado de Omelades y Frontinian, y en el feudo de Carlades: y para mayor firmeza de su amistad, diese el rey de Francia al rey de Aragon otros cincuenta mil florines: y que fuesen para los hijos de aquel matrimonio si los tuviesen. Mas en caso que no dejasen hijos, ó el matrimonio se disolviese ó no se efectuase, el rey de Francia se obligase á dar al rey de Aragon ciento y cincuenta mil florines: tomando en cuenta los cincuenta mil que el rey ofrecia en dote con su hija: y si no los hubiese pagado y el matrimonio no se efectuase, habia de dar el rey de Francia los ciento y cincuenta mil florines en tres años, desde que el matrimonio se dejase de efectuar, y en cumplimiento y seguridad desto, habia de dar rehenes el rey de Francia y enviarlas á Rosellon. En esta concordia se conformaron ambos reyes: y el rey de Francia envió á Barcelona para firmarla al obispo de Cambray: y á once del mes de mayo deste año, en la capilla del palacio real de Barcelona, hizo solemne juramento, que el rey de Francia contraeria el matrimonio por el conde de Anjous su hijo, mediante dispensacion apostólica con la infanta doña Juana, y don Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig, mayordomo del rey, juró lo mismo por parte del rey de Aragon: y esto se ratificó por el rey de Francia en San Audeen junto á San Dionís por el mes de junio deste año, y despues fue confirmado y ratificado por el rey estando en la ciudad de Valencia: y por la suma del dinero que se habia de dar al rey de Aragon, se obligaron de poner en réhenes al señor de Miralpex, y al señor de Rocafull.

Cap. XLIII.—*De la confederacion que el rey procuró con la reina Juana, y con el rey Luis su marido.*

Tambien se trató en el mismo tiempo matrimonio del infante don Juan, duque de Girona con madama Catalina, hija primogénita de la reina doña Juana y del rey Luis su marido, y sobre ello fuéron á la Proenza el abad de Ripoll, don Bernardo de Cabrera, Lopo

de Gurrea, y micer Bernardo de Olcinellas, que iban por embajadores al papa, y partieron de Perpiñan por el mes de setiembre deste año. Habia vuelto el rey Luis de Hungría el año pasado con ejército al reino, y tuvo cercada la ciudad de Aversa; que dista ocho millas de Nápoles, y entregósele la ciudad y castillo; pero no embargante esto, halló gran resistencia en el reino, y ocupó muy pocos lugares: y tratándose de concordia entre el rey Luis de Hungría, y la reina Juana y el rey Luis su marido, se concertaron de venir á la ciudad de Roma, y estar á la declaracion que el papa hiciese sobre el derecho de la sucesion de aquel reino: y con esta concordia el rey de Hungría se volvió á Roma, pero ninguno dellos vino á la corte del papa. Así estaban las cosas de la reina Juana en mas reputacion; y mediante el senescal de la Proenza, el rey trató de estrecha confederacion entre sí, y ellos porque importaba su amistad para en caso que se rompiese la guerra con la señoría de Génova como se esperaba; y aun tambien tenia el rey fin á lo de Sicilia. Pedia que la reina Juana, y el rey Luis su marido, heredasen la hija primogénita con quien se habia de hacer el matrimonio del infante don Juan, de todos sus reinos, ducados y condados y de todas sus tierras, en caso que no tuviesen hijo varon, señaladamente de los condados de la Proenza y de Folcalquer; y queria que estos estados de la Proenza y Folcalquer en cualquiera caso fuesen de su hija, y se le hiciese donacion dellos: y se entregasen al rey y quedasen para la corona de Aragon, si se disolviese este matrimonio, ó no tuviesen hijos varones: y esto se trató con el senescal de la Proenza y con su hijo Folch: y resultó desta plática que en la guerra que el rey tuvo con la señoría de Génova, la reina Juana prohibió á los proenzales que no diesen favor á los genoveses, ni por mar ni por tierra recibiesen sueldo de aquella señoría: pero la hija mayor destos príncipes y otra que se llamaba Francisca, murieron siendo niñas y no se efectuó la concordia.

Cap. XLIV.—*De la embajada que el rey envió al rey Cárlos de Navarra, y de la alianza que se concordó con el conde de Fox.*

Aunque el rey tenia mucho deudo con el rey Cárlos de Navarra que era su cuñado, y las infantas doña Costanza, y doña Juana sus hijas, eran sus sobrinas, y habia confirmado aquel príncipe en el principio de su reinado las paces que la reina doña Juana su madre hizo con el rey, todavía era tan grande el recelo que el rey de Castilla, por inducimiento del infante don Fernando, marqués de Tortosa y señor de Albarracin, declarado enemigo del rey de Aragon su hermano, no intentase nuevas cosas contra estos reinos, que se procuró tener muy prendado al rey de Navarra: porque si se confederaba con el rey de Castilla contra él, como se trataba, le podia resultar muy grande daño, por ser tan vecino y comarcano deste reino. Previniendo el rey á esto desde Perpiñan, mandó al conde don Lope de Luna y á don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, que fuésen á Navarra á procurar que el rey Cárlos casase con una de las infantas, hermanas de la reina de Aragon, hijas del rey de Sicilia, y que se confirmase entre ellos una muy estrecha confederacion y alianza: y moviese secreta plática para atraer á su amistad algunos grandes de Castilla que los siguiesen, porque con esto el rey don Pedro se recataria mas de no emprender contra ellos nuevas cosas, y le tendria á raya. Sobre esto el conde y el castellan, tuvieron muchas demandas y respuestas con el rey de Navarra, el cual era harto mancebo: y como se le dió á entender, cuan provechoso le era este matrimonio, porque efectuándose, le decian que seria mas preciado y temido de los reyes sus vecinos, porque en Francia no hacian mas caso dél, ni le estimaban en mas, que á otro conde ó señor de aquel reino, él tuvo su consejo con los suyos, y respondió que él haria su matrimonio con consejo del rey de Aragon, y del rey de Francia, y de la reina de Francia doña Blanca su hermana, mujer que fué del rey Filipo, que quedó viuda siendo muy moza, y que por entonces no podia dar otra respuesta. Esto fué, porque muchos de su consejo le persuadian que casase en Francia, con temor que no se detuviese en Navarra, y él mostraba grande aficion á conservarse en la amistad del rey de Aragon, y concertóse que ambos se viesen. Tambien el conde y el castellan trataron con el rey de Navarra, que si se efectuase el matrimonio que se publicó en esta sazon de la reina de Francia su hermana, con el rey de Castilla, en las alianzas que se asentasen, se comprendiesen ambos reyes, aunque el rey de Navarra les aseguró que este matrimonio no se efectuaria, diciendo que era costumbre, que las reinas de Francia no se tornaban á casar aunque quedasen muy mozas, y guardaban su viudez. Cuanto á las cosas de Castilla, se escusó el rey de Navarra, porque no habia con quien poder tratar en aquel reino, que fuese persona grande y de autoridad por ser muertos este año don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya y don Fernando, hijo de don Juan Manuel, que eran grandes señores: y los otros que podian ser parte en Castilla, eran niños: y decia que seria mejor esperar que hubiese division entre los que gobernaban, y que entonces estaria en su mano seguir la parte que mejor les estuviese. Con esta respuesta se volvieron el conde y el castellan: y el rey de Navarra se vió despues con el rey de Castilla, y quedaron en mucha conformidad: y porque queria ir á Francia, publicando que habia de entender en los negocios de la reina su hermana, que se decia quedaba preñada, se concertó porque el rey no se podia apartar de las costas de Cataluña, por la armada que mandaba hacer á muy grande furia contra genoveses, que las vistas fuesen en Momblanch, porque la reina se pudiese hallar en ellas, que estaba preñada y habia de ir en andas: y concertóse, que el rey de Navarra fuése por Huesca á donde estaban las infantas doña Costanza y doña Juana sus sobrinas. Esto fué por el mes de mayo deste año. Pero estas vistas fueron de ningun efecto; ántes el rey de Navarra casó con madama Juana, hija mayor del rey Juan de Francia, y por su ida á aquel reino, se siguieron grandes turbaciones y escándalos, de los cuales le resultaron infinitos trabajos y fatigas. Tuvo este príncipe otras dos hermanas, sin las reinas de Aragon y Francia, que fueron Juana, que casó con el vizconde de Roan; é Inés, mujer de Gaston, conde de Fox, que que se llamó de sobrenombre Febus. Hizo este conde de Fox el reconocimiento y homenaje al rey, que sus predecesores acostumbraron hacer á los reyes de Aragon, por los castillos de So y Queragut, y por las tierras de Onesan y otros lugares: y el rey estando en Barcelona, á seis de mayo deste año, le ofreció de valerle y ayudarle, para la defensa de su estado, contra el rey de Inglaterra: y le recibió debajo de su amparo.

CAP. XLV.—*De los embajadores que vinieron al rey de las señorías de Venecia y Génova para aliarse con él: y de la armada que se hizo contra genoveses.*

Ya se ha referido en lo de arriba, el requerimiento que se hizo por mandado del rey, al duque y señoría de Génova, para que revocasen al gobernador que habian enviado al Alguer, por favorecer á los Orias, que se habian rebelado, y de la respuesta que dieron, que fué escusarse que no entendieron que el rey se ofendia dello, y que luego lo mandarian revocar. Sucedió pocos dias despues, que habiendo guerra entre venecianos y genoveses, los venecianos enviaron su embajador al rey, que fué un gentilhombre muy principal, que se llamaba Juan Gradonico, y en nombre de aquella señoría insistió, que el rey se confederase con ella contra genoveses, lo cual se procuró con grande instancia muchos dias, que estuvo sobre ello en la villa de Perpiñan. Hubo segun el rey escribe, grande diversidad entre los de su consejo, que eran el conde de Terranova, don Pedro de Moncada, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Bernardo de Cabrera, Aimar de Moset, don Galcerán de Anglesola, señor de Belpuig, Ramon de Riusech, Bernardo de So, García de Loriz, Tomás de Marza, micer Rodrigo Diaz, Bernardo de Codinachs, maestre racional, Ferrer de Manresa, micer Bernardo de Olcinellas y Jaime de Esfar, y otros: porque algunos eran de parecer, que el rey debia confirmar la paz con los genoveses, diciendo que eran muy diestros en las cosas de la mar, y siendo enemigos y tan vecinos á la isla de Cerdeña, á donde sus ciudadanos tenian tanta parte, podrian mucho ofender. Otros aconsejaban, que el rey se confederase con la señoría de Venecia, y persiguiese aquella nacion genovesa, que tantas veces habia quebrantado su fé, é hicieron tanto daño á sus súbditos, debajo de nombre de perpétua paz, y postreramente, ofendieron gravísimamente, enviando á la isla de Cerdeña diez galeras armadas, con gran multitud de gente, para socorrer y dar favor á los Orias que se habian rebelado; y con esta gente fué un hijo del duque de Génova y tuvieron cercada la ciudad de Sacer por ocho meses, hasta que Riambao de Corbera, gobernador de la isla, con la gente de caballo y de pié, que llevó de Cataluña, y con ayuda del juez de Arborea y de Juan de Arborea su hermano, pelearon con ellos y los vencieron, y se levantó el cerco. Oidas estas razones, el rey desconfiado que no le guardarian la fé, y por la ayuda que le ofrecian los venecianos, se inclinó á seguir el parecer de don Bernardo de Cabrera, y de los que aconsejaban, que se hiciese la guerra á los genoveses. Antes que esto se declarase, el duque y comun de Génova, enviaron un gentilhombre genovés, que era uno de los embajadores que vinieron á Aviñon, que se decia Bonifacio de Camulio, para que supiese del rey si deliberaba confirmar la paz con aquella señoría: y no se le dando cierta y determinada respuesta, postreramente enviaron otro embajador que era canciller de la señoría y se decia Cristoval Paulo y éste vino á Girona donde el rey estaba, y delante del rey y de su consejo dijo así: Serenísimo príncipe, aunque á cualquiera que haya de emprender nueva guerra, convenga por su honor justificar su querella y causa, pero mucho mas conviene al excelentísimo duque y comun de Génova, conservar tan loable costumbre: pues es muy sabido que nuestros antepasados alcanzaron grandes victorias contra diversas naciones, no ménos por justificarse que por su valor. Siguiendo nosotros las pisadas de nuestros mayores en cualesquiera empresas, ante todas cosas, trabajamos de justificar nuestra causa, y en tanto diferimos de mover la guerra hasta que con el Psalmista se pueda decir por nuestra parte: Si el Señor fuére en mi ayuda no temeré á mis enemigos: y esto se ha determinado de guardar postreramente por nosotros contra los venecianos, que nos son tan pérfidos enemigos. Con este presupuesto digo así: que sabe vuestra alteza, cuanto se ha procurado por el duque y comun de nuestra ciudad de conservar la paz y amistad con vuestros reinos y súbditos: y creimos que vuestra alteza estaba en el mismo propósito, persuadidos por diversas cartas y mensajeros que sobre ello enviastes á la señoría, requiriéndonos y exhortándonos á la concordia: y por esta causa se enviaron á la curia romana por requisicion vuestra, solemnes embajadores para que se juntasen con los de vuestra alteza, y por ellos se buscasen tales medios que cesasen los daños y represalias, que de una parte á otra se hacian, y se asentase una perpetua paz. Pero los embajadores de la señoría llegaron al término estatuido, y teniendo ordenado todo lo que convenia de su parte, ni hubo embajadores de vuestra alteza, y uno que se hallaba en la curia romana, estuvo tan duro y pertinaz, que no se pudo acabar con él cosa de las que pensábamos que se pretendian por ambas partes. Cuando se entendió esto por el duque y república nuestra, considerando que públicamente se estendia la fama, confirmada con muy evidentes conjeturas, que vuestra alteza se habia coligado con el duque y comun de Venecia, para mayor satisfaccion y justificacion de la señoría, se envió á vuestra alteza Bonifacio Camulio nuestro ciudadano, para que llanamente y como se debia á vuestra dignidad real, manifestase su voluntad y se declarase si nos hallaba por merecedores de su amistad, ó nos reputaba por indignos della. La dudosa y no resoluta respuesta que se dió á su embajada, descubrió bien el ánimo de vuestra alteza, y el velo de las palabras, y entendimos, cuanto mas cerca estábamos de la guerra, que de la esperanza de la paz, y porque todo el mundo entienda nuestra justificacion, últimamente el duque y aquella república me mandaron venir con diligencia ante vuestra presencia, y de su parte requiero á vuestra alteza, nos declare su intencion cuál es, cerca de la guerra ó paz: y os certifico para nuestro descargo, que para el rompimiento con vuestra alteza y sus súbditos viene la señoría mas necesitada y compelida, por no admitirle la paz que se le ha denegado, que por deseo de emprender la guerra, la cual es nuestro Señor testigo que hemos procurado de escusar por diversos medios. A esto se respondió por parte del rey, repitiendo desde lo antiguo las ofensas é injurias que de aquella señoría habian recibido los reyes sus predecesores, y él, no solo usarpándoles la isla de Córcega, que por concesion apostólica era de la corona de Aragon, pero invadiendo la isla de Cerdeña y defendiendo y amparando los rebeldes della, que estaban en el Alguer, y en otros lugares: y lo que mas grave le era, que habiendo mandado armar el rey Filipo de Francia ciertas galeras en la ribera de Génova, salió de allí su general con Jaime de Mompeller, y vino á la isla de Mallorca pensando que se rebelaria; y postreramente, el mismo Jaime de Mompeller salió con sus galeras de Monago para hacer guerra en sus tierras, y no contentos con esto enviaron gobernador al Al-

guer, como lo pudieran hacer á un lugar de su ribera: y por tantas vias le habian ofendido que pudiera haber rompido la guerra, y siempre procuró la paz y amistad con ellos: y que aun no tenia deliberado á qué parte se inclinaria. Esta respuesta se dió en Girona á diez y nueve de abril: y despues que el rey tuvo asentada su confederacion y liga con la señoría de Venecia, estando en Barcelona á tres dias del mes de agosto deste año, envió á desafiar al duque y comun de Génova con los porteros reales, y á todos sus súbditos como á quebrantadores de la fé y paz, y públicos enemigos; y los embajadores de aquella señoría que estaban en la corte del rey, se despidieron diciendo palabras de gran soberbia.

Cap. XLVI.—*De la armada que el rey envió con Ponce de Santapau, en ayuda de venecianos: y de la batalla que tuvieron con la armada genovesa delante de Constantinopla.*

Hecha la confederacion y liga con el duque y comun de Venecia contra genoveses, concertaron el rey y la señoría que sus armadas fuésen á levante contra la armada de Génova: porque venecianos con la confederacion y liga que habian tratado con el rey emprendieron de ir contra el lugar de Pera, que los genoveses poseian á las puertas de Constantinopla. Nombró el rey por capitan general de la suya á Ponce de Santapau, que era un varon de Cataluña muy principal y de gran valor: y mandó armar treinta galeras en las costas de Valencia y Cataluña y en la isla de Mallorca, y proveyéronse las cosas concernientes á esta armada, con consejo de Ferrer de Manresa y de Bonanat Dezcoll vicealmirante de Cataluña, y de Francés de Finestres y Guillen Morey, que eran ciudadanos de Barcelona, y las personas mas diestras y plácticas en las cosas de la mar que habia en todos sus reinos. A estos nombró el rey para el consejo del general: y con ellos se juntaron para proveer en la expedicion desta armada, Andrés de Olivella y Jaime Boscan, que eran tambien ciudadanos de Barcelona y muy experimentados en aquel menester. Túvose aviso mediado el mes de agosto, que los genoveses habian armado sesenta galeras, y que las veinte iban muy en órden y las cuarenta llevaban á ciento y veinte hombres al remo, y treinta ballesteros por galera, y que eran partidos de Génova, y hacian la via de Pera, y entónces estaban á punto veinte y cuatro galeras, y deliberó el rey que Ponce de Santapau saliese luego con ellas y tomase la via de la ribera de Génova para hacer daño en aquella costa, y mandó armar en continente otras seis galeras; para que siguiesen la armada, y mediado el mes de setiembre, todas treinta galeras estuviesen en el puerto de Mecina, porque para aquel término se habian allí de juntar con la armada del rey cuarenta galeras de la señoría de Venecia, y juntas habian de buscar la armada genovesa, para combatir con ella. Salió Ponce de Santapau con veinte y una galeras muy bien en órden la via de Menorca, é iban en cada galera cuarenta ballesteros, y quedaron dos galeras que estaban en Colibre, la una que se armó de gente de Rosellon y Cerdania, y otra de Francés de Perellos, y con otra quedó Bernardo de Ripoll, vicealmirante del reino de Valencia, que habia de ir con estas tres galeras á juntarse con el capitan general, con el cual iban Bonanat Dezcoll, vicealmirante de Cataluña y el vicealmirante de Mallorca, que se decia Rodrigo de San Martin; y tambien fuéron en esta armada Tomás Gradonico y Blas Marioni, proveedores de la señoría de Venecia, que solicitaban, que la armada del rey partiese. Era en principio del mes de setiembre, cuando Ponce de Santapau salió con su armada del puerto de Mahon, é hizo vela la via de Cerdeña, y estuvo en el puerto de Caller tres dias, y de allí navegó la vuelta de Sicilia, y llevaba órden del rey, que si ántes de juntarse con la armada de Venecia, se encontrase con la de los enemigos y no le fuesen superiores, les diese la batalla; pero arribaron á la playa de Melazo, y entrando en el Faro, se encontró con micer Pancracio Justiniano, capitan de la señoría de Venecia, que llegaba con veinte galeras, y entraron juntos en el puerto de Mecina. Allí se detuvieron un dia para deliberar lo que debian hacer: y acordaron de ir la via de Romanía, en busca de la armada genovesa, y seguirla hasta el mar mayor: y navegaron juntas las dos armadas hasta el cabo, que el rey llama en su historia, de las Leucas, que, á lo que yo creo, es el promontorio que los antiguos llamaron Leucas, en la costa del Epiro, muy junto de la Cefalonia, que despues se llamó Santa Maura. Llevaban esta órden los capitanes para hacer sus señales de dia, que en cada una de las galeras capitanas llevaban dos banderas, una blanca y otra negra, y cuando la una levantaba para hacer su señal bandera blanca, la otra alzaba bandera negra, y la que primero sacó la blanca, la abatia, y en continente alzaba la negra, y la otra por el contrario abatia la negra, y alzaba la bandera blanca: y siendo de noche cada galera capitana traía dos linternas sin los faroles, que despues llamaron fanales, y la que primero habia de hacer señal levantaba en alto una linterna encendida, y de la otra se respondia alzando las dos juntamente: y la que primero hizo el señal bajaba su linterna, y levantaba luego las dos, y la otra abajaba las suyas y alzaba despues la una sola, y llevaban tal órden entre sí, que dos armadas y de diversas naciones, parecia ser una y que iba sujeta á un solo general. Hiciéronse á la vela de aquel cabo de Santa Maura, y siendo en alta mar se movió tal temporal que todas se esparcieron, y fué tan grande la tormenta, que estuvieron á punto de perderse: y abrióse una galera de Valencia en el golfo, y muchas perdieron los árboles y remos, y quedaron muy mal paradas: pero todas siguieron la via de la Morea hácia la Romanía baja, y la mayor parte se recogió al puerto de Coron, que era de la señoría de Venecia. Estaba en esta sazon el general de la señoría de Génova, que se llamaba Perin de Grimaldo con sesenta y cinco galeras en la isla de Negroponto, y tenia en grande aprieto la ciudad que está en aquel angosto estrecho, que la divide de tierra firme, que se dijo antiguamente Chalcis, y despues se llamó Negroponto, y de su nombre le tomó la isla, y habia salido á socorrerla Nicolás Pisano, capitan general de la señoría de Venecia: y teniendo aviso Perin de Grimaldo, que en la Morea estaban juntas dos grandes armadas, una de la señoría de Venecia, y otra del rey de Aragon, dejando aquella empresa á gran furia hizo vela la via de Constantinopla, para recojerse y repararse en Pera: porque de los combates que dió á la ciudad de Negroponto, le faltaba mucha gente, y gran parte de la chusma. Habiéndose reparado nuesta armada y la que llevaba micer Pancracio en Coron y Modon, prosiguieron su viaje hasta el puerto de Negroponto, á donde se detuvieron dos dias, y de allí navegaron la via de Constantinopla: y encontraron con Nicolás Pisano, que traia catorce

galeras, y tambien los alcanzó Bernardo de Ripoll, vicealmirante de Valencia, que llevaba cuatro galeras, y con recio temporal se fuéron todos á juntar á una isla despoblada, que dista á diez millas de Constantinopla, á donde se detuvieron un dia y una noche esperando que abonanzase y se pudiese entrar en el puerto de Constantinopla, á donde estaban nueve galeras que el emperador Juan Paleólogo habia mandado armar de griegos contra genoveses sus enemigos, favoreciéndose de la señoría de Venecia: y los generales de la armada real y de la veneciana, acordaron de entrarse en el puerto de Constantinopla, con las cincuenta y nueve galeras que llevaban, para que allí todos juntos saliesen á buscar á los enemigos que tenian su armada de sesenta y cinco galeras, delante del puerto de Pera. Sucedió que saliendo de aquella isla con su estandarte alzado en órden de batalla, por tener á los enemigos tan cerca, las nueve galeras salieron del puerto de Constantinopla, y juntáronse con ellos: y como el capitan general de la armada genovesa reconoció que las armadas de poniente se querian juntar con las otras galeras, y se iban á entrar en el puerto de Constantinopla, salió con sus sesenta y cinco galeras muy bien armadas, y á punto de batalla, para impedirles la entrada del puerto, á dondé se podian reparar y tomar refresco, y fornecerse de gente, que les era muy necesario, y salieron al encuentro los nuestros, y reconociendo que venian en órden para acometerlos, dieron la vuelta para embestir en la armada de los enemigos. Mas en el mismo instante se movió tan bravo y tan furioso temporal, que los genoveses dieron súbitamente la vuelta y siguieron la via de Pera, y delante de aquel lugar surgieron repartiéndose en cuatro, cinco, siete, y mas galeras, y asi se esparcieron todas delante de Pera, por espacio de una milla, por miedo de la tormenta. Mas los nuestros les fueron siguiendo, y comenzaron á acometer la batalla esparcidos: y repartiéndose de la misma suerte, se trabó la batalla por tantas partes que fué cosa muy estraña y maravillosa, y no sé si jamás vista, concurrir dos tan poderosas armadas de naciones tan diferentes en aquella angostura de mar del Bósforo Tracio, teniendo las riberas de Asia y Europa tan vecinas, que solas tres millas la dividen, y en tal tiempo que la aspereza del invierno y la horrible tempestad del mar bastaba á poner espanto; pero era mayor horror ser por tan diversas partes la batalla tan encendida contra la furia y tempestad del viento y mar, que era tal que los que mejor libraban, iban á dar al través, y finalmente los genoveses fueron del todo desbaratados y vencidos. En la relacion que el mismo Ponce de Santapau envió al rey, del suceso desta jornada, la cual he yo visto, decia, que allende de las galeras de los genoveses que dieron en tierra por la tormenta, les ganaron veinte y tres galeras, y que la mayor parte de la gente que en ellas iba se echó á la mar, y que se escaparon muy pocos, y á los otros pasaron á cuchillo. Hubo otra cosa no ménos estraña que duró la batalla, segun graves autores afirman, comenzando desde completas toda la noche, y siendo noche de invierno, y por la tempestad y fortuna grande, la mayor parte de las galeras fuéron á dar en tierra, y de la armada real se perdieron, segun el rey escribe, catorce: y en la relacion de Ponce de Santapau se dice que fueron doce las que dieron al través, y que la mayor parte de la gente que en ellas iba se escapó y se entraron en Constantinopla aquella noche, sino fueron los de dos galeras, y la una dellas era la galera del vicealmirante Bernardo de Ripoll, y ambas fueron entradas por los enemigos y murió allí peleando Bernardo de Ripoll. Las otras galeras se recogieron en el puerto de Constantinopla, y entre ellas la capitana en que iba Ponce de Santapau, el cual persistiendo en la batalla animosísimamente recibió tantos golpes en su persona y quedó de ella tan quebrantado y molido, que murió despues en la ciudad de Costantinopla por el mes de marzo. Dióse esta batalla á trece del mes de febrero del año de mil trescientos cincuenta y dos, y fué una de las muy señaladas que ha habido en la mar y muy celebrada por diversos autores de aquellos tiempos, de la cual la nacion genovesa se honra mucho por haber peleado sola su armada con tres de tan poderosos príncipes que se habian juntado en su perdicion, de las cuales se tuvieron por vencedores. Mas los nuestros á mi ver no quedaron con ménos honra, yendo á buscar al enemigo tan al cabo del mundo en su propia casa, y acometiéndolos en ella pudiendo ser socorridos de la misma ribera, porque en la batalla se hubieron tan valerosamentê, que segun el rey escribe, que tuvo relacion de personas de grande autoridad y crédito y dignas de fé y mucha experiencia en las cosas de la mar, que se hallaron en esta jornada, fué mucho mayor el número que perdieron los genoveses de gente principal, tanto que se afirmaba, que por una persona de cuenta que murió de los nuestros y de los venecianos, perdieron ellos siete y ocho, y casi á la misma cuenta de la gente del remo: y aun seria de mayor estimacion el hecho, siendo verdad lo que Marco Antonio Sabelico escribe en su historia veneciana, que las galeras de los griegos ántes de recibir ningun daño y comenzándose la batalla, la desampararon y volvieron con cuarenta galeras que llevaban, huyendo vergonzosamente como si fueran rompidos y se entraron en el puerto. Pero yo tengo por mas cierto y constante lo que el rey escribe, porque si así fuera no disminuyera la honra y gloria de los suyos, si los griegos los hubieran desamparado tan vilmente, ni en el número de las galeras si fueran tantas, hubiera tan gran diferencia: y muestra bien este autor, que quiso usurpar la gloria deste hecho, atribuyéndola á su nacion, pues dice en su historia, que volviendo huyendo los bárbaros, por la vuelta de Ponce su general, no pudiendo los venecianos hacer otra cosa, quedando solos contra los enemigos, se recogieron, y que con esto se tuvieron los genoveses por vencedores. Pero esto es ya comun costumbre y vicio de los que escriben historia tan apasionadamente en ofensa de la verdad que profesan. Escribe este autor que murieron en la batalla de los suyos, Esteban Contareno, proveedor de la señoría y Juan Steno, y Bonanat Bembo: y que micer Pancracio, dentro de breves dias murió de las heridas: y de los nuestros no señala los que murieron, sino el general y Bernardo de Ripoll.

Cap. XLVII.—*De los apercebimientos que se hicieron en Aragon para defender las fronteras contra el infante don Fernando.*

Habiendo el rey declarando la guerra contra la señoría de Génova, estando en la ciudad de Barcelona por el mes de agosto del año pasado, se volvió á la villa de Perpiñan y allí estuvo casi hasta fin del año: y teniendo su pensamiento en la guerra que comenzaba contra aquella señoría, estando en lo último de

sus reinos, le puso en grande cuidado el infante don Fernando su hermano que nunca cesaba de hacer grandes asomadas y ajuntamientos de gentes, amenazando unas veces de acometer alguna nueva empresa contra el reino de Aragon, y otras de entrar poderosamente por el reino de Valencia. Todo esto intentaba el infante con esperanza que le habia de valer el rey don Pedro su primo en la nueva sucesion de su reinado, y que romperia la guerra con el rey de Aragon: lo cual es cierto que se hiciera entónces sino sucedieran algunas novedades en aquellos reinos, que despues fueron causa de mayores escándalos y guerras entre estos príncipes. Mas el rey que estaba tan al cabo de sus reinos, recelando no se emprendiese por su hermano alguna novedad, y que el rey de Castilla no favoreciese á sus fines, desde Perpiñan á quince del mes de noviembre del año pasado, mandó apercibir á los ricos hombres, y caballeros y pueblos de Aragon, para que tuviesen sus gentes á punto para cualquiera necesidad que ocurriese, y muy en breve se pusieron las cosas en órden para poder formar un buen ejército, y con él resistir á cualquiera invasion que se acometiese por estas fronteras. Eran los ricos hombres, el conde don Lope de Luna, don Blasco de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea, don Pedro de Luna y don Juan Martinez de Luna, don Felipe de Castro, don Pedro Fernandez señor de Ijar, don Tomás Cornel señor de Alfajarin, don Luis Cornel hijo de don Ramon Cornel, que sucedió á don pedro y á don Tomás Cornel sus tios en la baronía de Alfajarin, don Lope Fernandez de Luna y Lope Ferrench de Luna, don Ato de Foces, Pedro de Sanvicente y don Pedro Maza. De los caballeros mesnaderos eran Lope de Gurrea, señor del lugar de Gurrea y don Miguel de Gurrea, señor de Santa Engracia, Sancho Perez de Pomar, y los vasallos de Rodrigo de Azagra, que fué heredero de Pedro Ruiz de Azagra, y don Miguel de Gurrea, gobernador del reino de Aragon, acudió con algunas compañías de gente de caballo á la frontera de Molina y todos los lugares de la ciudad de Teruel y de Daroca, estuvieron en órden, para en caso que el infante intentase hacer alguna entrada por lo de Albarracin. Mandó juntamente con esto el rey, que don Ramon Roger, conde de Pallás, con los ricos hombres que tenian sus baronías en aquel condado, bajasen con su gente al campo de Urgel, para acudir á Aragon ó al reino de Valencia, donde mayor necesidad se ofreciese, y el conde con aquellos varones, se puso luego muy en órden, que eran don Pedro vizconde de Vilamur, Arnaldo de Orcau, Guillen de Bellera, y las compañías de Arnaldo de Eril y de Bernardo Roger de Eril, que eran difuntos, Simon de Mur, Bernardo Roger de Pallás, Berenguer de Abella y Acart de Talarn. Todos estos ricos hombres estuvieron con las compañías de gente de caballo en órden todo el invierno, y en la primavera deste año de mil trescientos cincuenta y dos se fuéron acercando á las fronteras; pero el infante no hizo movimiento ninguno, ni se le dió lugar, porque el rey de Castilla lo primero que hizo en el principio de su reinado, fué, prender á doña Leonor de Guzman, y mandóla matar la reina doña María, madre del rey de Castilla, estando presa en el alcazar de Talavera, y desde entónces el rey de Castilla comenzó á perseguir al conde don Enrique y á don Tello, que eran hijos del rey don Alonso y de doña Leonor, y nació gran diferencia entre don Juan Alonso, señor de Alburquerque y de Medellin, canciller mayor del rey de Castilla y mayordomo mayor de la reina doña María su madre, que tenia en su poder el gobierno del reino, y entre don Alonso Fernandez Coronel, que habia sido gran privado del rey don Alonso: de dónde resultaron grandes alteraciones y guerras en aquellos reinos. Por esta causa, estando el rey en Lérida, mediado el mes de junio deste año, deliberó de acercarse al reino de Valencia, y fué á Morella el último del mes de junio, y allí fuéron por su mandado el infante don Pedro su tio, don Ugo, obispo de Valencia, su canciller, don Pedro señor de Ejérica, fray Pedro de Tous, maestre de Montesa, don Bernardo de Cabrera, y García de Loriz, gobernador del reino de Valencia, para tratar de lo que convendria seguir cerca de la paz ó guerra con el rey de Castilla.

Cap. XLVIII.—*De la armada que el rey mandó hacer, para enviar á Levante y proseguir la guerra cntra genoveses: y de la embajada que el papa Clemente envió para tratar de la paz.*

Estando el rey en Lérida por el mes de mayo deste año, tuvo carta de Ponce de Santapau, con aviso del suceso de la batalla y victoria que hubieron de la armada genovesa, la cual escribió en un lugar, que llamaban la Boca de Giro, en el puerto de Corrumba, y era escrita á dos de marzo. Mas pocos dias despues llegaron al rey cartas de Andrés Dandulo, duque de Venecia, en que le escribia la muerte de Ponce de Santapau, de que el rey mostró gran sentimiento, porque aquel caballero era uno de los mas valerosos y señalados que hubo en sus tiempos, y entendia que no pudiera suceder cosa mas siniestra para aquella empresa que la muerte de tal capitan. Con esta nueva, supo tambien, que genoveses armaban en levante diez galeras, para suplir el daño que su armada habia recibido: y pedia el duque de Venecia, que el rey enviase otras diez galeras: y ántes, cuando supo del suceso de la batalla, y de la pérdida de sus catorce galeras, habia mandado armar otras doce y nombró por capitan dellas á Mateo Mercer, hombre muy diestro y valeroso en las cosas de la mar, para que se juntase con once galeras que Ponce de Santapau tenia, en las cuales se recogieron por su órden y por industria del vicealmirante Bonanat Dezcoll, y de Guillen Morey, de Francés de Finestres, todos los soldados que se pudieron escapar de la batalla y tormenta de mar. Despues se vinieron la armada real y la veneciana á Negroponto, á donde estuvieron á quince de abril deste año, y quedaba en Romanía por capitan Bonanat Dezcoll, y por vicealmirante Ramon de Sanmartin, y viniéndose algunas galeras á Cataluña se perdió una que partió primero, cuyo capitan era Ramon de Sanvicente, que traia el cuerpo de Ponce de Santapau, que entrando en puerto Junco dió en poder de las diez galeras que nuevamente habian armado genoveses que navegaban la vuelta de Romanía. Estando las cosas de la guerra con genoveses en tanto rompimiento, el papa envió un caballero de su casa, que se decia Raterio Roger, al rey: y con él le avisaba, que se habia interpuesto en procurar la paz entre las señorías de Génova y Venecia, por el daño que á la cristiandad se seguia, en las partes de levante, de aquella guerra: y que teniendo esperanza de reducir las cosas en buena concordia, el duque y la señoría de Venecia se escusaban de tratar de medios de paz, diciendo que no podian deliberar ninguna cosa sin su voluntad, con quien

ellos estaban confederados: y que por esta causa aquello quedaba por platicarse: y el papa, con palabras de grande amor y caridad, exhortaba al rey, que se inclinase á querer tratar de concordia, pues dél dependia la paz universal. A esto, habido el rey su consejo, respondió al papa, que no embargante que la señoría de Génova le tenia usurpada la isla de Córcega, y segun su costumbre, como corsarios hacian mucho daño en sus reinos, y daba favor á los rebeldes de Cerdeña, y habian quebrantado la paz que se asentó en tiempo del rey don Alonso su padre, y tenia diversas causas para proseguir la venganza de las ofensas que de aquella nacion habian recibido sus súbditos; pero como obediente hijo de la Iglesia y de su santidad, daria su consentimiento al tratado de la paz, si le entregasen la isla de Córcega, y todo lo que tenian usurpado injustamente en la isla de Cerdeña: y haciendo satisfaccion de los daños que sus súbditos habian recibido: con tal condicion, que venecianos condescendiesen á la concordia: y con esta respuesta se despidió aquel caballero. Persistiendo el papa en esto é instando sobre lo mismo el emperador de Alemania y el rey de Francia, el papa tornó á enviar aquel caballero al rey, y muy encarecidamente le pidió que enviase sus embajadores á la corte Romana, para tratar con ellos de la concordia, y que estuviesen en ella para la fiesta de nuestra Señora de setiembre: y estando el rey en Huesca mediado agosto, llegó este caballero: y el rey se escusó que sus embajadores no podrian ir tan presto, por dar primero noticia de lo que pasaba al duque y señoría de Venecia, y respondió, que estarian en la corte romana para la fiesta de san Miguel de setiembre. Tenia el rey convocadas cortes generales á los aragoneses para la ciudad de Zaragoza, y partió de Huesca, casi en fin del mes de agosto deste año: y siendo congregadas las cortes en la iglesia de San Salvador, un miércoles á cinco del mes de setiembre deste año, fué jurado el infante don Juan, duque de Girona, por heredero y sucesor en estos reinos, despues de la muerte del rey su padre: y acabado esto, el rey determinó de enviar sus embajadores al papa, sobre la plática de la paz que se trataba entre él y la señoría de Venecia, de una parte, y de otra, la señoría de Génova: y eligió para esta embajada un caballero que se decia Ramon de Copones y un letrado que era Francés Roma. Estos embajadores partieron mediado el mes de setiembre: y la suma de su embajada era, no condescender en la paz, sino con voluntad y consentimiento del duque y señoría de Venecia, que tambien enviaron sus embajadores por esta causa á la curia romana: y viniendo bien en ella, ante todas cosas pedia el rey que se le entregase el castillo de Bonifacio, y todo lo que genoveses tenian en la isla de Córcega y que se hiciese satisfaccion de los daños que habian recibido sus súbditos por amparar y defender aquella señoría á los rebeldes de Cerdeña, ó á lo ménos se pusiese el castillo de Bonifacio, que era la principal fuerza de Córcega en poder del papa, y todo lo que tenian en aquella isla, para que determinase á quién se debia entregar. Nombró el papa para tratar desta concordia, al cardenal Prenestino y al cardenal Talairando, obispo Albanense, y al cardenal obispo Sabinense, y á Guillen, cardenal de San Estévan en el monte Celio, y á don Gil Alvarez de Albornoz, cardenal de Santa Praxedes: pero los genoveses no quisieron condescender á las condiciones de la paz, y dentro de breves dias murió el papa en la ciudad de Aviñon y falleció á seis del mes de diciembre deste año, y fué elegido dentro de once dias el cardenal Ostiense, que se llamaba Esteban Alberto, y era francés de tierra de Limoges y penitenciario mayor, que se llamó Inocencio sexto.

Cap. XLIX.—*De la amistad y alianza que se concordó entre el rey y el rey don Pedro de Castilla.*

Como en los reinos de Castilla se comenzaron grandes novedades por la prision y muerte de doña Leonor Nuñez de Guzman, y porque el rey don Pedro de Castilla perseguia sus hijos, tuvo por bien de no dar favor al infante don Fernando su primo, contra el rey de Aragon: ántes trató de confederarse con él en nueva amistad. Para esto se concertó que los reyes nombrasen personas que tratasen de la concordia: y el rey de Castilla nombró de su parte á Suer Tellez de Meneses, alguacil mayor de Toledo, y á don Fernan Sanchez de Valladolid, que fué muy acepto y gran privado del rey don Alonso su padre, que eran de su consejo, y al doctor Periañez su alcalde, estando en Santistevan á diez y ocho del mes de setiembre deste año, que venia contra don Tello hijo del rey don Alonso y de doña Leonor de Guzman, y contra Pero Ruiz de Villegas: porque desde Montagudo y de otros lugares que tenian en aquella frontera, se habian alzado contra él y dellos comenzaron á hacer guerra: y don Tello se habia venido para el rey de Aragon. Esto hizo el rey de Castilla con consejo y parecer de don Juan Alonso, señor de Alburquerque y de Medellin, canciller mayor de Castilla y mayordomo mayor de la reina, que era el que tenia entónces á su mano todo el gobierno, y de don Vasco obispo de Palencia, notario mayor del reino de Leon, y de Gutier Fernandez de Toledo, su camarero mayor y de Gutierre Gomez, chantre de Santiago y de Suer Perez de Quiñones y de Juan Hurtado de Mendoza, hijo de Juan Hurtado, que vinieron con el rey á Santistevan. Estaba en la misma sazon el rey en la ciudad de Zaragoza, teniendo cortes, y de su parte nombró otros dos caballeros y un letrado, que fueron Juan Lopez de Sese justicia de Aragon, y Roger de Revenach y Jimen Perez de Uncastillo. Pero de tal manera se les cometió por ambos reyes que tratasen de la concordia, que se remitió todo al parecer y acuerdo de don Juan Alonso de Alburquerque y de don Bernardo de Cabrera: porque de cada uno destos dos caballeros pendia la suma de todo el gobierno, y ellos eran los árbitros de la paz y de la guerra. Ante todas cosas se trató, que estos dos caballeros se viesen entre Agreda y Tarazona, en los límites de los reinos; y porque viniesen seguros con sus compañías de gente de caballo, envió don Juan Alonso para asegurar á don Bernardo de Cabrera, á Juan Fernandez de Hinestrosa y á Sancho Ruiz de Zayas, y le hicieron pleito homenaje que podia ir seguro: y don Bernardo envió á Agreda á asegurar á don Juan Alonso, otros dos caballeros que fueron Bernardo de Tous y Pedro Jordan de Urries el mozo: y concertándose estos dos caballeros, todos los otros se conformaron, y hubo muy poco que hacer en avenirse, porque ambos trataban de perder á don Alonso Fernandez Coronel, con quien don Bernardo de Cabrera, desde el tiempo del rey don Alonso, cuyo privado fué don Alonso Fernandez, tuvo grande contienda sobre el señorío de Aguilar, que don Bernardo pretendia pertenecerle por herencia y don Alonso defendia su posesion: y el rey de Castilla dió entónces á don Bernardo de Cabrera la Puebla de Alcocer que él vendió á la ciudad de Toledo; y á don Alonso á Capilla,

que era un castillo muy fuerte de los templarios; y él se tomó para sí á Aguilar; pero despues de su muerte el rey don Pedro su hijo por intercesion de don Juan Alonso de Alburquerque, dió á Aguilar á don Alonso Fernandez: y dél, y de otros lugares comenzó á fortalecerse, y él y don Juan de la Cerda su yerno, no quisieron ir á las cortes que el rey de Castilla tuvo en Valladolid, y comenzaron á tratar nuevas cosas en la Andalucía. Era ido el rey don Pedro de Castilla á la ciudad de Soria, y el rey se acercó allá, y juntáronse en el campo en el término de Tarazona las personas nombradas, y despues de diversas pláticas se concertaron. Estuvieron con los caballeros que fueron diputados para estas paces, de mas de don Juan Alonso de Alburquerque, y don Bernardo de Cabrera, que fueron los principales autores y componedores de la concordia, don fray Alvar Gonzalez prior de de la orden del Hospital de san Juan del reino de Portugal; don Gilabert de Centellas, Garci Fernandez Manrique, adelantado mayor de Castilla; Miguel de Gurrea, gobernador del reino de Aragon; Gutier Fernandez de Toledo, camarero mayor del rey de Castilla; Miguel Perez Zapata, Iñigo Lopez de Horozco, Bernardo de Tous, Fernan Perez de Ayala, Juan Escribá, Fernan Gomez de Albornoz, Pedro Jordan de Urries, Juan Fernandez de Hinestrosa, alcalde de los hijosdalgo de Castilla; Lope de Gurrea y Pero Jimenez de Samper, y publicaron la concordia. Esto fué un jueves á cuatro de octubre: y el mismo dia pasaron al término de Agreda y la ratificaron y concertaron en ella nueva alianza y amistad entre los reyes; y que fuesen amigos y se valiesen contra todos los príncipes del mundo, moros y cristianos: exceptuándose de parte del rey de Castilla, los reyes de Francia y Portugal: y del rey de Aragon, los reyes de Francia y Navarra: y en presencia de aquellos caballeros de Castilla y Aragon, las personas nombradas se hicieron pleito homenaje, que se guardaria y cumpliria lo que se habia concordado entre ellos. Ratificaron esta concordia los reyes y el rey de Aragon hizo pleito homenaje de cumplirla, en manos de un caballero, que vino á recibirle de parte del rey de Castilla, que se decia Tel Fernandez de Toledo, en el palacio de la Aljafería á diez y seis del mes de octubre, estando presentes don Lope Fernandez de Luna, arzobispo de Zaragoza, el conde don Lope de Luna, don Pedro de Ejérica, don Bernardo de Cabrera, don Pedro de Luna, Sancho García de Lizuan, Bernardo de Olzinellas, tesorero del rey, Juan Escribá y Jimen Perez de Uncastillo, que eran del consejo del rey, y Mateo Fernandez secretario del rey de Castilla. En el mismo tratado desta concordia pidió el rey al rey de Castilla, que perdonase á don Tello y á Pero Ruiz de Villegas y otros caballeros que estuvieron con ellos en Montagudo y Monox, de todo lo que habian cometido; y el rey de Castilla lo tuvo por bien, exceptuando lo que don Tello y los suyos tomaron en Aranda á ciertos mercaderes de Burgos, que iban á la feria de Alcalá de Henares, á donde hubo don Tello gran presa y se vino con ella á Montagudo. Tambien se trató, que el rey de Castilla mandase restituir á don Tello y á Pero Ruiz de Villegas sus fortalezas y castillos, y todo lo que se les habia embargado, y por respeto del rey de Aragon, lo tuvo por bien y lo juró de guardar y cumplir, y mandó que hiciesen sobre ello pleito homenaje á don Tello y á Pero Ruiz de Villegas y sobre la seguridad de sus personas, á los principales en su casa y consejo, que eran, don Juan Alonso de Alburquerque, Martin Fernandez, alcalde mayor de Toledo, Suer Tellez de Meneses, Iñigo Lopez de Horozco, Gutier Fernandez de Toledo, Sancho Sanchez de Rojas, ballestero mayor del rey de Castilla, y don Fernan Sanchez de Valladolid. Entonces se prometió tambien por parte del rey al rey de Castilla, que no permitiria, que se procediese por ninguna via contra el infante don Fernando su hermano, ni contra los suyos, ni se intentaria de hecho cosa alguna contra él en vida del rey de Castilla, por los yerros y excesos que habia cometido contra su servicio: y que guardaria en todo su honra y estado. Pero exceptuáronse desta concordia todos los caballeros, que estaban con el infante en Castilla, contra quien dió el rey sus sentencias: aunque se les permitia, que pudiesen estar seguramente en Albarrazin, Oribuela, Alicante, Guardamar, Elche y Crevillen, ó en el val de Ayora, ó en otro cualquier lugar que los infantes tenian de Sexona, hácia el reino de Murcia: y prometió el rey, que no los mandaria prender en ellos, ni procuraria con la reina doña Leonor, ni con los infantes sus hijos, que se los entregasen. Entónces ofreció el rey, que mandaria restituir los lugares y castillos que se habian secrestado á la reina y á los infantes, y todas sus rentas: y que de allí adelante, en vida del rey de Castilla, no se les ocuparian, ni sus jurisdicciones, ni se les haria otro agravio, porque lo perdiesen, no cometiendo ellos de allí adelante cosa, porque se debiese proceder á castigo: y en lo que tocaba á la gobernacion y procuracion general del reino, que el infante don Fernando pretendia que le competia, ofreció el rey, que si el infante pusiese sobre ello demanda en su corte, por sí, ó por su procurador, le señalaria personas sin sospecha, que conociesen dello: y le mandaria hacer cumplimiento de justicia: y daria á los infantes sus hermanos cartas de seguro, para que pudiesen venir á sus reinos, y residir en ellos, dando tambien ellos seguro á los barones y caballeros, que el rey nombraria, que habian sido enemigos de los infantes, por el mismo tiempo que el rey los habia de asegurar á ellos. De todo esto hizo el rey pleito homenaje en manos de Tel Fernandez de Toledo el mismo dia, y concertóse, que el rey de Castilla no diese favor á la reina doña Leonor su tia, ni á los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, para ninguna novedad que intentasen contra el rey de Aragon: y por la ratificacion desta concordia, envió el rey desde Chiprana á veinte y tres dias de octubre deste año, á Atienza, á donde el rey de Castilla estaba con la reina doña María su madre, á Juan Escribá y Jimen Perez de Uncastillo, señaladamente para nombrar de su parte los grandes y caballeros de su casa y consejo, que el rey de Castilla habia de asegurar, por los infantes don Fernando y don Juan, en caso que quisiesen ser comprehendidos en la concordia, que se habia tratado: porque los infantes no les hiciesen guerra, ni daño, desde Castilla, que eran estos: los infantes don Pedro, y don Ramon Berenguer, tios del rey de Aragon; don Pedro conde de Urgel, con todos los suyos y de su casa y vasallos: don Lope, conde de Luna, don Pedro de Ejérica, don Alonso Roger de Lauria, don Blasco de Alagon, don Pedro de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, don Tomás Cornel, con todos sus valedores y vasallos que se hallaron en la batalla de Epila; Miguel de Gurrea, gobernador de Aragon y Lope de Gurrea, señor de Gurrea y Lope de Gurrea, camarero mayor del rey; Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon; Pedro Jordan

de Urries y Pedro Jordan, y Jordan Perez sus hijos con todas sus compañías y bienes y los ciudadanos de la ciudad de Teruel, porque se señalaron mucho en servicio del rey en el hecho de la union; cien ciudadanos de Zaragoza y cincuenta vecinos de Calatayud y todos los de Daroca, porque casi todos se hallaron en la batalla de Epila: cincuenta de Huesca, treinta de Jaca, y cincuenta de Tarazona y treinta de Borja y todos los de Magallon, que se señalaron mucho en el servicio del rey y se hallaron tambien en la batalla de Epila, García de Loriz, Miguel Perez Zapata, Fernan Gomez de Albornoz, don Gilabert de Centellas, con todos los suyos y de su casa y sus vasallos; el obispo de Valencia, el maestre de Montesa, don Juan Fernandez de Heredia, Castellan de Amposta, Nicolás de Janvila, conde de Terranova, Olfo de Proxita, Ramon de Boxados, micer Rodrigo Diaz y Rodrigo Diaz su hijo, Ramon de Vilanova y Pedro y Vidal de Vilanova, Ramon Colon, Juan Jimenez de Montornes, Juan Escribá, Mateo Mercer y Berenguer de Codinachs, cien ciudadanos de Valencia y cincuenta de Játiva y otros tantos de Morella y cuarenta de Murviedro y treinta de Castellon de Burriana y de otros lugares de aquel reino: don Bernardo de Cabrera y el vizconde de Cabrera su hijo; el conde de Pallás, los vizcondes de Cardona y de Illa, Aimar de Moset, Berenguer de Abella y otros caballeros de Cataluña. A esto respondió el rey de Castilla, en presencia de don Gonzalo, arzobispo de Toledo y de don Juan Alonso, señor de Alburquerque, y de don Vasco, obispo de Palencia y de Gutier Fernandez, su camarero mayor, y de Suer Tellez, alguacil mayor de Toledo, y de don Fernan Sanchez de Valladolid, que enviaria al infante su primo, si queria admitir la seguridad que el rey de Aragon le ofrecia y dar lo que se le pedia para los nombrados, y que avisaria dentro de dos meses, como estaba ordenado. Concluido lo desta concordia, el rey se fué para Peñíscola, y el rey de Castilla á la Andalucía, porque don Alonso Fernandez Cornel se habia hecho fuerte en Aguilar, y de allí hacia guerra en aquella comarca, y el rey se fué á poner con ejército sobre Aguilar y tuvo mucho tiempo cercada aquella villa, hasta que la tomó: y fué allí muerto don Alonso Fernandez Cornel.

CAP. L.— *De la tregua que el papa Inocencio sexto puso entre el rey y la señoria de Génova, y de las novedades que intentaba en Cerdeña el juez de Arborea.*

Como arriba se ha referido, la plática de la concordia que se trató á instancia del papa Clemente sexto, entre el rey y la señoría de Venecia de una parte, y de otra el duque y comun de Génova, se rompió, porque genoveses no quisieron aceptar las condiciones con que el rey venia en ella, y luego murió el papa. Pero su sucesor, que fué el papa Inocencio sexto, luego entendió, en que aquella plática se continuase, porque el rey, y el duque y señoría de Venecia, hacian grandes aparatos de armada, para proseguir la guerra: y sobre ello vinieron embajadores de aquella señoría, que fueron Juan Gradonico y Nicolás Quirino y otros, y el rey estando en la ciudad de Valencia, á diez y nueve del mes de noviembre deste año, envió por la misma causa por su embajador á Venecia á Ramon Lull: no aquel gran inventor de enseñar nueva arte de filosofía y de las disciplinas liberales y de las letras divinas, por nuevas relaciones y misterios, que ya el año de mil trescientos y quince habia muerto, en tiempo del rey don Jaime el segundo, pero otro del mismo linaje, que era ciudadano de Barcelona. Éste llevó cargo de solicitar al duque Andrés Dandulo, que mandase poner en orden su armada, porque las dos lo estuviesen en el estío siguiente, para hacer la guerra contra genoveses porque las armadas estaban muy faltas de gente, por las enfermedades y mortandad grande que hubo en ellas. Habia mandado el papa, en el principio de su creacion, asentar tregua entre ellos, pensando de concluir la paz: y ántes desto, cinco galeras genovesas que traian los embajadores de aquella señoría, que venian á Aviñon, desembarcaron en Aguasmuertas y de allí hicieron vela por las costas de Cataluña y pasaron junto al puerto de Cadaqués y atravesaron á la isla de Mallorca é hicieron algun daño en ella, y volvieron por la playa de Tarragona, robando y haciendo daño en aquella costa á los navegantes, hallándose las galeras del paraje de Barcelona, fuera de aquella mar. Estando en esta sazon genoveses apoderados del Alguer, y de Castelgenovés, en la isla de Cerdeña, y haciendo guerra á los súbditos del rey, sucedió en aquel reino otra novedad, que fué causa de mayores males y daños. Esto fué, que Mariano, juez de Arborea, prendió á don Juan de Arborea su hermano: y aunque el rey le requirió, que lo mandase soltar, y por ser contra su preeminencia real y no tener autoridad ni jurisdiccion para prender á varon ninguno, aunque fué diversas veces requerido por Riambao de Corbera, gobernador de la isla, que lo soltase, no quiso: y propuso con gran acuerdo, de irse poco á poco apoderando de la isla y hacerse rey della: y habia el año pasado pedido al rey, que le diese el lugar del Alguer, diciendo, que se le habia ofrecido: y el rey disimulaba con él, escusándose, que no convenia, hasta conquistarle y castigar á los rebeldes, porque con ocasion de cobrar aquel lugar, los destos reinos le ayudaban y servian en aquella guerra: y prometia al juez de Arborea, que para entonces le haria tales mercedes, que con razon se podria tener por contento. Tomó el juez á su hermano el castillo de Montagudo, y todos sus bienes: y porque don Juan de Arborea, era casado con doña Sibilia de Moncada y sus deudos solicitaban su libertad, el rey instaba en ello y que se remitiese su persona al gobernador: pero el juez no lo quiso obedecer y entonces Federico y Azo, marqueses de Malaspina, hermanos, que andaban fuera de la obediencia del rey, dejaron en su poder y arbitrio, la pretension que tenian, y pusieron sus personas y los estados que tenian en aquella isla, en poder del rey, para que ordenase y dispusiese dellos á su voluntad: pidieron, que los admitiese por súbditos y vasallos y les dejase sus tierras en feudo. Entendiendo el rey, que el juez de Arborea se iba cada dia mas declarando y ensoberbeciendo, y atreviendo á sus oficiales, é intentando con gran desacato nuevas cosas, admitió á los marqueses de Malaspina á su servicio y perdonóles la pena que habian incurrido, por haber diferido de venir á su obediencia: considerando, que convenia tenerlos por súbditos, y por el deudo de parentesco, en que estaban muy allegados á la casa real de Aragon, y mandó el rey restituirles el castillo de Osolo, y otros lugares, que se les dieron en feudo, como se les habia otorgado por el infante don Alonso su padre, en la conquista de aquella isla: y sobre ello vino el marqués Federico de Malaspina á la corte del rey, estando en Lérida, y en la iglesia mayor de aquella ciudad, le dió la investidura por el mes de junio deste año. Apoderóse entónces Riambao de Corbera, del castillo de Monteleon, que

era de Mateo de Oria, por ser muy importante para las cosas de aquella isla, y el castillo de Terranova, que era de don Juan de Arborea, se dió por doña Sibilia de Moncada, su mujer, al gobernador, porque no se apoderase dél el juez de Arborea, que ya se iba apercibiendo para emprender nuevas cosas: y buscaba ocasiones de ofender al gobernador, por perderle: pero él andaba muy atento en lo que tocaba á la defensa de aquella isla: y mandó labrar una fuerza en Rocafort, de que el juez de Arborea se sintió gravemente: y comenzó á declararse por enemigo del gobernador, que ya le iba á la mano con grande aspereza y rigor. Desde entonces el juez de Arborea comenzó secretamente á dar favor á los barones del linaje de Oria, permitiendo que se proveyesen de sus tierras, y basteciesen el Alguer y Castelgenovés y otros lugares que estaban en poder de rebeldes: pero el rey disimuló esto, y no curó de otra provision que dar presa á la armada contra genoveses, entendiendo, que de allí dependia la conservacion de aquel reino: y solamente mandó que don Estévan de Aragon, que era hijo del duque de Atenas, y nieto del rey de Sicilia, á quien habia heredado en Cerdeña, fuése allá con una compañía de gente de caballo, y cierto número de ballesteros. Casó este año don Alonso, hijo mayor del infante don Pedro, con doña Violante de Arenos, hija de don Gonzalo Diaz de Arenos, que sucedió á su padre en la baronía de Arenos. Y á veinte y cinco del mes de noviembre del mismo año, falleció don Juan Martinez de Luna, que fué un muy notable caballero, padre del cardenal de Aragon, que fué creado sumo pontífice en la cisma, y se llamó Benedicto XIII, y sucedió en la baronía de Illueca don Juan Martinez de Luna su hijo.

Cap. LI.—*De la ayuda y socorro que el rey Luis y la reina Juana dieron á los de Claramonte y Palici, contra el rey Luis de Sicilia.*

Este año de mil y trescientos y cincuenta y dos, fueron el rey Luis y la reina Juana su mujer, coronados por mandado del papa Clemente sexto, en la ciudad de Nápoles con gran solemnidad, en la fiesta del Espíritu Santo, á veinte y seis del mes de mayo: y fué declarada la reina, ser la verdadera señora y sucesora de aquel reino, habiendo durado la guerra por esta causa entre ella y el rey Luis de Hungría desde el año de mil trescientos cuarenta y siete, hasta este año. Proveyó entónces el papa que todos los lugares que se tenian en aquel reino por el rey de Hungría, se entregasen á Pedro de San Marzal, nuncio apostólico, y él los restituyó al rey Luis y á la reina Juana su mujer: y procuró el papa que los príncipes de la casa real, que estaban presos en Hungría se pusiesen en libertad, que eran Roberto y Filipo de Taranto, hermanos, y Luis y Roberto de Durazo, hermanos de Cárlos, duque de Durazo, que habian sido presos por el rey de Hungría en la primera entrada que hizo en el reino: y fueles remitido por contemplacion del papa, gran suma de dinero que el rey de Hungría pedia por su rescate. Dentro de seis dias de su coronacion, murió madama Francisca, única hija del rey Luis y de la reina Juana, y siendo librados estos cuatro príncipes de la prision, los tres dellos se vinieron á Nápoles, que fueron Roberto de Taranto, que se intitulaba emperador de Constantinopla y Filipo su hermano, y Luis de Duranzo, y Roberto de Duranzo se vino á Francia, y ante el rey desafió al rey de Hungría, provocando á batalla campal de su persona á la suya, reptándolo que malamente habia mandado degollar á Cárlos duque de Duranzo, su hermano: pero este campo no tuvo efecto, y Roberto de Duranzo despues, murió en la batalla de Puitiers, en la cual fué preso el rey de Francia por el príncipe de Gales. Este fin tuvo la guerra entre la casa de Hungría y la de Nápoles: y por esta concordia hubo el papa y la sede apostólica la ciudad de Aviñon, la cual les confirmó entónces la reina Juana que era de su patrimonio, y dióse por via de vendicion, dando el papa en precio della la suma que la reina Juana le debia del censo del reino que se habia dejado de pagar en su tiempo. Viéndose libres estos príncipes de la guerra que tenian con el rey de Hungría, comenzaron á volver á su antigua contienda contra el rey de Sicilia: y estando las cosas de aquella isla en tanta turbacion, por la guerra que se habia movido entre los de Claramonte y Palici de una parte, y los barones aragoneses y catalanes, comenzaron los de Claramonte y de aquel bando á rebelarse contra el rey Luis de Sicilia, con el favor que tuvieron del Rey Luis y la reina Juana, y la guerra se encendió entre las partes y prosiguió mas crudamente.

Cap. LII.—*De la armada que el rey mandó hacer contra genoveses, cuyo general fué don Bernardo de Cabrera: y de la batalla de mar que hubo entre ellos junto al Alguer, en la cual fueron los genoveses vencidos.*

Considerando el rey, que lo de Cerdeña estaba á muy gran peligro, si el juez de Arborea intentase nuevas cosas, y se juntase con los rebeldes, y que todo consistia en el suceso que tendria la guerra, que habia comenzado contra genoveses, determinó hacer una muy poderosa armada, y poner en ella todas sus fuerzas y pujanza, cuanto bastaba su estado y podia en aquel tiempo en las cosas de la mar, y de no diferir de tentar el suceso: pues estaba en aquella sazon conferado con el duque y señoría de Venecia. Para dar órden en lo desta armada, mandó juntar los de su consejo, y todas las personas mas espertas en las cosas de mar, de Barcelona, Valencia y Mallorca, y ajuntándose en el castillo de Peñíscola por la comodidad del sitio, á cuatro del mes de noviembre deste año, fué allí deliberado que se armasen en las costas de sus reinos cincuenta galeras para el estío siguiente: y dióse en ello toda furia, y cortábase la madera para las galeras que se habian de armar en Barcelona en las montañas de Prades, en unos grandes pinares que habia junto al castillo de Siurana. De Peñíscola se fué el rey á la ciudad de Valencia, á donde tuvo la fiesta de la Natividad de nuestro Señor del año de mil trescientos cincuenta y tres, y pidió á los de aquel reino que le sirviesen para esta guerra, que tanto importaba á toda su corona, para defensa no solamente de Cerdeña, pero de todas las costas é islas de sus reinos, y fué muy bien servido de los valencianos. Habian pasado diversos navíos armados de genoveses, teniendo el rey guerra con ellos á las costas del reino de Castilla, y vendieron diversa ropa y mercadería, que hubieron de catalanes en Algecira de Alhadra y en Cádiz y en San Lucas de Barrameda: y por esta causa se envió á requerir al rey de Castilla que mandase prohibir el comercio á genoveses, y no se admitiesen sus galeras en los puertos de sus reinos. Redujéronse en este tiempo á la obediencia del rey, Mateo y Manfredo de Oria hermanos, que eran de los principales barones de aquel linaje, que le habian sido rebeldes en Cerdeña: y el último de enero deste año los con-

firmó el feudo de las villas de Monteleon y Claramonte, con otros lugares: y el primero de febrero erigió la villa de Cervera en condado, y le dió en feudo al infante don Juan, duque de Girona su hijo. Salió el rey de Valencia para Villafranca de Panadés á quince de febrero siguiente, á donde se congregaron los procuradores de las ciudades y villas de Cataluña, que eran de la corona real; y estuvieron allí juntos á ocho de marzo: y el rey propuso cuanto convenia á su estado, para proseguir la guerra contra genoveses, que fuese ayudado en ella de sus súbditos, y con gran aficion y voluntad respondieron, que pondrian sus personas y bienes por servicio en esta guerra, y ofrecieron de aplicar las imposiciones de Cataluña para esta empresa, con sola una condicion, que fuese capitan general de aquella armada don Bernardo de Cabrera y el rey lo otorgó luego, pues en todos sus reinos no tenia persona, ni mas principal, ni mas conveniente que él, para cualquier empresa, por muy grande que fuese. Hallábase don Bernardo de Cabrera en aquella sazon presente y luego el rey le rogó muy encarecidamente, que él le hiciese servicio de aceptar aquel cargo: y aunque se comenzó á escusar con diversas razones, finalmente le otorgó, que seria capitan de su armada, para ir personalmente con ella contra sus enemigos: y con esto el rey se fué á Barcelona, para dar priesa en la expedicion é hizo entónces merced á don Bernardo de Cabrera del vizcondado de Bas, para él y sus herederos. De Barcelona dió luego el rey la vuelta para Valencia, para que con toda furia se pusiesen en órden las galeras que armaba aquel reino, y de allí envió á Mallorca á don Gilabert de Centellas, que era gobernador de aquella isla, para que pidiese en su nombre, le hiciesen servicio para ayuda de la guerra, y los mallorquines le hicieron muy gran socorro y armáronse en las costas de Valencia y Cataluña cuarenta y cinco galeras, entre lijeras y bastardas, que llamaban ujeres y cuatro leños, que eran navíos propios de armada y para corso, que se llamaron antiguamente lembos: y cinco naves, tres castellanas y dos de Cataluña; y ordenó don Bernardo de Cabrera, que todas se juntasen en el puerto de Mahon, y él se embarcó en las galeras del reino de Valencia un viernes á quince del mes de julio; pero ántes de su embarcacion, el rey mandó juntar en su palacio del real de Valencia, en una pieza grande, que llamaban la blanca, á todos los barones y caballeros y ciudadanos de aquella ciudad, y las personas notables, así de su consejo, como de los que se hallaban en su corte: y ante todos ellos mandó llamar al capitan general y á los capitanes y caballeros que iban con él en aquella jornada y les hizo un largo razonamiento, exhortándolos y animándolos, para que todos hiciesen su deber como caballeros y obedeciesen á su general y confiasen en su buena justicia y ventura, que alcanzarian victoria de sus enemigos, con la ayuda de nuestro Señor y de su bendita Madre y del bienaventurado san Jorge, que siempre habia sido buen abogado en las batallas que tuvieron los reyes de Aragon: y allí armó caballero á un rico hombre del reino de Valencia, que se decia Olfo de Proxita y á Francés de Vilarasa, que iban en este viaje. Estando el rey apresurando la expedicion desta armada, llegó á la ciudad de Valencia un secretario del emperador Cárlos, rey de Bohemia, que se llamaba Juan Vicedonio de Aretio, y de parte del emperador dijo, que habia procurado, que se concertasen los comunes de Génova y Venecia y sus valedores y le pidió de su parte muy encarecidamente, que el rey diese lugar á los medios de la concordia. Mas á esta embajada se respondió por el rey, que el papa Inocencio y Clemente su predecesor, se habia interpuesto á procurar y tratar lo mismo, y los genoveses lo rehusaban, escusándose de no querer restituir la isla de Córcega, que por donacion y título de la sede apostólica le pertenecia y no la querian poner en manos del papa como en juez árbitro, para que determinase del derecho y justicia de las partes: y por esta causa no pensaba dar lugar á la paz, sin que primero los genoveses se pusiesen en la razon: pero en caso que condescendiesen á lo que era justo, por reverencia de la santa sede apostólica y por su respeto, él lo dejaria en poder del papa y suyo y que sobre ello enviaria sus embajadores á la ciudad de Aviñon. Ninguna relacion hallo mas cierta ni verdadera del suceso desta jornada, de lo que el mismo rey escribe en su historia, que trata muy particularmente lo que en ella pasó: y así en esta parte yo determino de seguirle á la letra. Salió don Bernardo de Cabrera el lúnes siguiente, despues de su embarcacion de la playa de Valencia, con las galeras que se habian armado en aquella costa, é hicieron vela la via de Mahon, y reconoció allí toda la armada, en la cual iban algunos caballos de gente de armas y de la gineta y muchas compañías de ballesteros y grandes máquinas y pertrechos para combatir cualquier fuerza; y allí túvo aviso de Nicolás Pisano, capitan general de la señoría de Venecia, que le estaba esperando con veinte galeras bien en órden en el puerto de Caller: y supo que Riambao de Corbera, gobernador de Cerdeña, habia ganado á Castelgenovés, que era una de las fuerzas muy principales que genoveses tenian en aquella isla, y daba grande priesa, que apresurase su ida porque tenian al Alguer en mucho estrecho, y padecian los de dentro gran falta de viandas. Con esta nueva salió el capitan general del puerto de Mahon un domingo en la tarde á diez y ocho de agosto y navegó la via de Cerdeña: y el domingo siguiente arribó á hora de tercia con muy buen tiempo delante del Alguer, y surgió allí con toda su armada, esperando al capitan de la señoría de Venecia, al cual dió aviso, que hiciese vela la via del Alguer: y aquel mismo dia mandó sacar á tierra los caballos junto al Alguer y otro dia lúnes á veinte y seis de agosto, don Bernardo de Cabrera, con toda su caballería y con la ballestería que llevaba cercó el Alguer, poniendo á tiro de ballesta su real. Teniendo cercado el Alguer por mar y por tierra, aquel mismo dio tuvo aviso de las espías, que habia echado en tierra, que la armada de los genoveses estaba en un lugar que se decia Linaira, á cuarenta millas del Alguer, y luego lo envió á decir á Riambao de Corbera, que estaba á una legua de nuestro real con las huestes de Sacer, que iba para juntarse con don Bernardo de Cabrera, para combatir aquel lugar, porque apresurase su ida, é hízolo así Riambao de Corbera, y llegó con su gente al real, que estaba sobre el Alguer un martes por la mañana, á veinte y siete del mes de agosto: y don Bernardo de Cabrera le dejó los hombres de armas y ginetes que llevaba, y le mandó, que tuviese cercado el lugar y dejando proveido lo que convenia, á gran furia se recogió en sus galeras y naos, con toda la gente que habia salido á tierra: y apénas se hubo recogido, cuando se descubrió la armada genovesa, que navegaba la vuelta del Alguer, que era de cincuenta galeras, entre lijeras y bas-

tardas, y de otros cinco navíos entre navíos y saetías bien armados y á punto de guerra. Luego que se descubrió, don Bernardo mandó hacer señal con una trompeta, para que todos se aparejasen, y se armasen para dar la batalla, y anduvo de galera en galera ordenando lo necesario para la batalla juntamente con el capitan general de la señoría de Venecia, que aquel dia por la mañana se habia juntado con nuestra armada. Mandó pasar á su mano izquierda á Nicolás Pisano con la galera capitana de la señoría de Venecia, y teniendo su galera el estandarte real levantado, mandó que una galera de catalanes se pusiese á su mano derecha é hizo dos alas de sus galeras y estaban afrenilladas con tal órden, que con una galera catalana habia otra de venecianos, y puso á la retaguarda, diez y seis galeras entre bastardas y sútiles, con las cinco naos: y esto se ordenó muy concertadamente y casi en un instante. Era hora de medio dia cuando el capitan general de la armada genovesa, que el rey no nombra en su historia, y Sabélico dice que era Antonio de Grimaldo, se presentó ante los nuestros delante del puerto del conde con cincuenta y cinco galeras, á maravilla bien armadas y con gran órden para dar la batalla: y de ambas partas concurrieron á ella valerosísimamente, y con ódio y enemistad increible, como si contendieran no solo por el imperio marítimo, pero por su libertad: y siendo casi á un tiro de ballesta los unos de los otros, las galeras genovesas surgieron por popa, excepto diez de las mas lijeras y sútiles, que se pusieron en su retaguarda. Entónces nuestras galeras bogando, por tener viento contrario, con su batalla ordenada acometieron y embistieron la armada genovesa: y comenzóse á trabar entre ellos una muy fiera batalla, con tanto órden y concierto, que cada cual se aprovechaba de su esfuerzo y valentía, y habiendo durado dos horas, tres naos de nuestra armada, que por tener viento contrario no pudieron embestir en la armada genovesa, levantándose un viento próspero, embistieron en los enemigos á todas velas y de un golpe echaron á fondo cinco galeras con toda su chusma. Mas no embargante esto, los genoveses persistieron en la batalla, y fué muy sangrienta y cruel de todas partes, y duró hasta la tarde: y los nuestros varonilmente vencieron á sus enemigos, y les ganaron treinta y tres galeras, y el capitan de la señoría de Génova se escapó huyendo con diez y siete galeras, por no poderle seguir siendo ya la noche oscura. Fué esta una de las señaladas batallas que se lee haber habido en aquellos tiempos en la mar, y á donde la nacion catalana ganó gran honra y estimacion, por el singular esfuerzo y valor de don Bernardo de Cabrera, y por su estraña prudencia y consejo. Otro dia por la mañana que fué miércoles á veinte y ocho de agosto, volvieron nuestra armada y la veneciana con esta victoria al lugar del Alguer, para que la gente descansase y tomase algun refresco: y reconociendo la presa y el número de la gente que faltaba de su parte y de los enemigos, se halló, segun el rey refiere en su historia, que murieron de la armada genovesa hasta ocho mil personas, y entre ellos la mayor parte de sus gentiles hombres, y fueron presos tres mil y doscientos, y de los nuestros se halló haber muerto solas cinco personas de cuenta y hasta trescientos y cincuenta soldados, y quedaron heridos mas de dos mil, y tambien fué herido por la cara de un pasador don Bernardo de Cabrera, pero no fué la herida de peligro. Fué tanto el daño que en esta batalla recibieron los genoveses, que no hubo casa principal ni mediana en aquel estado, á quien no alcanzase parte de la pérdida, y hubo tanta alteracion y turbacion en la señoría, que tuvieron por perdido no solo lo de la mar, pero la ciudad y todo lo demás que tenia en tierra firme: y juzgando que no eran ya poderosas sus fuerzas á resistir, no solamente al rey de Aragon, pero á los enemigos que tenian vecinos, de comun acuerdo y deliberacion, se resolvieron de tomar por su protector y señor al arzobispo Juan Vicecomite, señor de Milan, y entregarle aquella ciudad y señoría, para que él la rigiese y defendiese. Era este arzobispo tan valeroso que quedando en la tutela del estado de Milan, se hizo señor de toda Lombardía, y poseia un gran imperio en Italia: y sacando al duque Juan de Valute del gobierno de la señoría de Génova, le tomaron por duque y defensor, durante su vida, y fué causa, que aquella señoría se sustentase. Esto fué segun Bernardino Corio escribe, por el mes de octubre deste año.

Cap. LIII.—*Que el Alguer se rindió á don Bernardo de Cabrera, y luego se rebeló al juez de Arborea con él, y con otros muchos lugares de aquella isla.*

Habida esta tan gran victoria, don Bernardo de Cabrera sin detenerse punto, mandó aparejar sus galeras, para dar el combate por mar y por tierra al Alguer; pero el juéves siguiente salieron á tratar con él los del lugar, y los recibió y perdonó generalmente á todos, y confirmóles en nombre del rey sus privilegios, y fué con condicion, que los barones de la casa de Oria, que estaban dentro, y sus mujeres, hijos y familias, se pudiesen salir libremente y pasar á Córcega, ó Pisa, ó á la Proenza. Entró el viérnes á treinta de agosto don Bernardo de Cabrera, con el estandarte real en el Alguer, con su ejército en órden de batalla, y apoderóse de las fuerzas: y luego recibió juramento y homenaje de los vecinos, y encomendó la guarda dél á un baron de Cataluña muy principal, que se decia Gispert de Castellet: y aquel mismo dia dió su sentencia de muerte contra Fabian Roso de Oria genovés, que fué preso en la batalla, y habia sido siempre rebelde al rey y á sus oficiales: y fué degollado en la plaza del Alguer. Hecho esto, envió al rey que estaba en la ciudad de Valencia, la nueva de la victoria que Dios le habia dado de sus enemigos, con todas las banderas que se ganaron en la batalla: y salió el rey con todos los grandes de su corte del real, y fué con don Ugo de Fenollet, obispo de Valencia, á la iglesia mayor de aquella ciudad á dar gracias á nuestro Señor, por aquella tan señalada victoria que le habia dado de sus enemigos. Tambien por mandado del rey, sacaron don Pedro de Moncada, procurador general de Cataluña y Pedro de Sanclemente, veguer de Barcelona, á la misma iglesia, á un gran cadalso que se hizo en medio de la iglesia, cuatro banderas de las mas principales de la señoría de Génova, y algunos de los gentiles hombres prisioneros: y á este espectáculo concurrió todo el pueblo con grande alegría, pero no pasaron muchos dias, que volvieron las cosas de prosperidad y bonanza, en grande adversidad y turbacion, por la guerra que comenzó á hacer el juez de Arborea, que como dicho es, dias habia tenia sus inteligencias con los Orias rebeldes del rey, y esperaba hacerse señor de aquella isla, y tomar título de rey, y no solamente tiranizaba á sus súbditos y á los de la corona real, pero á sus propios hermanos, teniendo en muy dura prision á Juan de Arborea, apoderándose del castillo de Montagudo, y de otros lugares que tenia en Cerdeña, y perseguia á otro hermano, que se lla-

maba Nicolás de Arborea que era eclesiástico, sin tener ningun respeto al rey, ni á sus mandamientos. Sabiendo don Bernardo de Cabrera, que no cesaba de tratar nuevas cosas con la señoría de Génova, procurando de perturbar el pacífico estado de aquella isla, y que inducia y solicitaba á los rebeldes, para que genoveses continuasen la guerra, mandóle citar en nombre del rey para que compareciese ante él: y estaba entónces en la ciudad de Oristan, que era suya, y notificóle que cumpliese algunas cosas, á que le obligaba la forma y tenor de la infeudacion del juzgado de Arborea, de lo cual se tuvo el juez por muy agraviado. Pero pensando de granjear á don Bernardo de Cabrera, y escusarse de ir á su llamamiento, envió á la condesa de Gociano su mujer, que era doña Timbor de Rocaberti, hija del vizconde de Rocaberti, múy parienta de don Bernardo, creyendo que por su respeto se disimularia con él, y llevó comision de concordar todas sus diferencias: y estando ya casi concordes y muy avenidos, llegaron tres mensajeros de Caller que eran, Francés Sanclemente, Bartolomé Cespujades, y Francés de Corral, que desviaron á don Bernardo de la concordia, y así se partió la condesa muy descontenta. Era mujer tan varonil, y de tan gran corazon, y conformábase tan bien con la condicion de su marido, que saliendo de la cámara de don Bernardo de Cabrera, para irse, estando aquellos mensajeros que fuéron de Caller en la sala, y volviendo con ella para acompañarla, les dijo: Basta caballeros lo que me habeis acompañado: mas yo os prometo en mi fé, que los primeros que llorarán el consejo que habeis dado á mosen Bernardo, sereis vosotros, y no pasará mucho que lo sentireis; y pareció bien profecía de los males y daños que por esta causa sucedieron en aquella isla. Dejó don Bernardo aquel lugar encomendado á Gispert de Castellet, y partióse con su armada y con las treinta y tres galeras que se ganaron en la batalla, y con los prisioneros, y pasóse á Caller: y apénas hubo partido cuando los del Alguer, con trato é inteligencia del juez de Arborea, que se habia confederado con el arzobispo Juan Vicecómite, señor de Milan, que tomó debajo de su amparo la proteccion y defensa de la señoría de Génova, se rebelaron y tomaron las armas, y prendieron y mataron los que allí estaban en guarnicion: y teniendo Gispert de Castellet aviso dello, se libró descolgándose del muro. Siguieron al juez de Arborea muchos lugares de la isla, y no solamente los de la parcialidad de los Orias, y de la nacion genovesa, pero diversos caballeros que habian sido fieles al rey hasta entónces: y los lugares de los que estaban heredados en el reino y juzgado de Caller, y otros muchos de la isla, y toda ella se puso en armas. Comenzaron luego tras esto los sardos, que estaban poblados en torno de Caller, de correr toda aquella comarca, y hacer muy grande daño en ella, y perseguir á los nuestros hasta llegar á las puertas del castillo de Caller, y viendo don Bernardo de Cabrera su atrevimiento, y que se desmandaban tanto, mandó armar todas las compañías de gente de caballo y de pié que allí estaban, y salir de las galeras mucha gente, y un dia salió con su ejército para ir contra los sardos: y fuéron con él don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Ot de Moncada, señor de Serós y Mequinenza; el vizconde de Vilamur, mosen Francés de Perellós, Mateo Mercer y otros muchos caballeros y capitanes, y tomó el camino de Cuart, que está á media legua de Caller. Habíase juntado en aquel lugar grande muchedumbre de gente sardesca, que eran de setecientos hasta ochocientos de caballo, y gran número de gente de pié: y tenian por el juez de Arborea un capitan italiano que se decia micer Azo: y estaban á punto de batalla, esperando de combatirse con los de Caller. Llegó en esta sazon don Bernardo con los suyos á dar batalla: y arremetieron contra ellos con grande concierto, y fueron á la hora los sardos rotos y vencidos; y aunque se esparcieron por diversos lugares, y los mas se recogieron á Cuart y á Zabolla, murieron entre la gente de caballo y de pié, en el alcance hasta mil y quinientos. Vencida esta batalla que se llamó la de Cuart, considerando don Bernardo de Cabrera, que muchos lugares de aquella isla estaban en grande peligro, por la rebelion de los sardos, señaladamente la ciudad de Sacer, teniendo los genoveses tan cerca, de quien podian ser socorridos, proveyó que Bonanat Dezcoll vicealmirante, con ocho galeras de las que llamaban sutiles, bojase la isla, y acudiesen á socorrer á Sacer, á donde estaba el gobernador Riambao de Corbera: y el vicealmirante se entró con sus galeras en el puerto de Torres, á donde se vió con Riambao de Corbera, y se enviaron á Sacer algunas compañías de la gente que iban en aquellas galeras, y de allí se volvió luego con ellas á juntarse con la armada. Entónces don Bernardo de Cabrera, que conoció que requerian las cosas de aquella isla mayor pujanza por tierra, y que su armada se habia disminuido de mucha gente, que fué necesario dejar en el castillo de Caller, y en Sacer, y en otras fuerzas, deliberó de venirse á Cataluña: y dejó por capitan en aquella isla, con el gobernador á don Artal de Pallás, con alguna gente de caballo, y ciertas compañías de ballesteros: y la noche ántes que saliese del puerto de Caller, mandó poner en órden delante de la palizada del puerto sus galeras, que eran todas setenta y ocho, con las que se ganaron de genoveses, y mandó que se pusiesen en ellas grandes luminarias por dar mayor ánimo á los nuestros; y otro dia por la mañana se hizo á la vela, y las galeras se recogieron á las costas, á donde se habian armado. Vínose don Bernardo con las galeras de Cataluña á Barcelona: y de allí se fué por tierra á Valencia, á donde el rey estaba: y fué dél recibido como lo requeria el servicio que le habia hecho, que fué de los muy señalados que recibió la corona de Aragon. Allí mandó el rey hacer el repartimiento de las galeras y presa que se ganaron en la batalla: y de las treinta y tres galeras, se echaron las ocho á fondo, y cuatro se dieron al capitan general de Venecia: y las otras retuvo don Bernardo, con mil y cuatrocientos y cuarenta y siete prisioneros, personas generosas y populares: y los noventa y ocho eran gentiles hombres: y porque don Bernardo de Cabrera como almirante y capitan general, por su parte y derecho le cabia la mitad de las galeras y prisioneros, y la tercera parte era de venecianos, el rey le mandó dar á razon de mil florines por galera y doscientos por cada un gentil hombre, y á quince florines por la otra gente popular: y á esta cuenta le cupieron por su parte veinte y siete mil ochenta y cuatro florines y medio, que se podia estimar que era en aquellos tiempos una gran riqueza. En este año envió el rey don Pedro de Castilla sus embajadores al rey de Francia, á pedirle por mujer á doña Blanca su sobrina hija del duque Borbon su hermano: y celebráronse sus bodas en la villa de Valladolid, pero fueron muy desgraciadas, porque el rey dejó luego á su mu-

jer dando á entender, que la tenia ya aborrecida ántes que la viese, por haberse rendido á una doncella, que se llamaba doña María de Padilla, que era muy hermosa y de gran discrecion. Por esta causa sucedieron en aquel reino grandes alteraciones y escándalos: porque don Juan Alonso señor de Alburquerque, que hasta allí habia tenido la mano en el gobierno y era gran privado del rey de Castilla, procuró desviarle de aquella mujer. Y fué gran parte para mover á ello los mayores señores del reino. Porque allende que don Juan Alonso era de la casa real de Portugal, hijo de don Alonso Sanchez, que fué hijo del rey don Dionís, tenia mucha parte en Castilla por razon de su madre que fué hija de Juan Alonso Tellez conde de Portugal, que tenia el señorío de Alburquerque que le heredó don Juan Alonso, como sucesor de don Alonso Tellez, que fué el que pobló á Alburquerque. Por otra parte doña Isabel mujer de don Juan Alonso, fué hija de don Tello de Meneses hijo de don Alonso, hermano de la reina doña María, mujer del rey don Sancho: y la madre deste don Tello fué doña María Alonso, hija del infante don Alonso de Portugal y de doña Violante hija del infante don Manuel y de la infanta doña Costanza, hija del rey don Jaime el Conquistador: y por este derecho tenia naturaleza y señorío en muchas behetrías de Castilla, y era muy poderoso y gran señor en aquellos reinos y emparentado en las mayores casas dellos. Por esta querella se siguieron en aquel reino grandes disensiones y guerras; y ejecutó aquel príncipe en los grandes de su reino su ira, y mandó matar muchos dellos cruelísimamente. Por esta sazon estando don Pedro de Ejérica en Castilla, que era ido á visitar al rey en las fiestas de sus bodas, siguiéndose estas novedades, don Alonso procuró por su medio que el rey de Aragon le valiese: y entónces se vino á la villa de Alcañiz por miedo del rey de Castilla, don Juan Nuñez de Prado, maestre de Calatrava, que fué de los principales que siguieron á don Juan Alonso.

Cap. LIV.—*De la embajada que el rey envió al papa Inocencio sexto, para darle la obediencia, y de la expedicion que hizo contra el juez de Arborea.*

Por el mes de noviembre deste año, estando el rey en Valencia, envió por sus embajadores al papa Inocencio sexto, á don Lope Gurrea su camarero mayor, y á Bernardo de Tous y á micer Francés Roma, para que en su nombre le prestasen la obediencia y homenaje por el reino de Cerdeña: y porque el papa desde el principio de su creacion envió á rogar al rey con un religioso de la órden de los predicadores que vino por nuncio apostólico, que se decia fray Rostain, que enviase poder para tratar de concordia entre él y la señoría de Venecia de una parte y genoveses, y despues que aquella señoría habia tomado por su defensor al señor de Milan, el papa con mayor instancia procuraba lo mismo; el rey cometió á sus embajadores que con los de la señoría de Venecia que estaban por esta causa en Aviñon, tratasen de los medios de la concordia, porque el papa tenia fin de reducir en su libertad, muchos estados que la Iglesia tenia en Italia que estaban usurpados por diversos tiranos. Mas el rey no quiso dar lugar á ningun género de concordia ni de tregua, sin que primero se le entregasen el castillo de Bonifacio y los otros lugares que genoveses tenian en Córcega: ó á lo ménos se pusiesen en poder del papa para que él los diese á cuyos eran, y se comprometiese sobre ello en poder del papa, y asegurasen que no darian favor ni ayuda á ninguno que le fuese rebelde en la isla de Cerdeña: y esto habia de ser con consentimiento del arzobispo de Milan á quien ellos reconocian entonces por señor: y tambien queria el rey que genoveses se apartasen de la sujecion y tiránico dominio del arzobispo. Esto se trató por diversos dias en la corte del papa, y entretanto el rey mandó juntar en la ciudad de Valencia á los infantes sus tios, y á don Pedro de Ejérica, y al vizconde de Cardona, y á muchos barones y caballeros sobre la rebelion del juez de Arborea: y con su parecer y consejo determinó de pasar en persona á Cerdeña; entendiendo que no podia por otra via repararse el daño que se esperaba seguir de la rebelion de los sardos, porque casi toda la isla seguia al juez de Arborea y tenian gran confianza del socorro de Lombardía, por la autoridad y gran reputación en que estaba el arzobispo de Milan: y en esto se hizo grande instancia por parte de Zacarías Contareno embajador de la señoría de Venecia, que era venido á Valencia, y con grande encarecimiento afirmaba que genoveses con ayuda del señor de Milan á quien se habian rendido muy vilmente, se esforzaban de hacer grande aparato de armada para enviarla á Cerdeña. Con esta determinacion se partió el rey de Valencia mediado el mes de diciembre, y fué á Barcelona á donde tuvo la fiesta de Navidad del año de nuestra redencion de mil trescientos cincuenta y cuatro. Y lo primero en que se entendió siendo llegado á aquella ciudad, fué mandar armar de muy buena gente para enviar á Cerdeña doce galeras, las seis que llamaban ujeres y las otra sutiles, y fué con ellas Miguel Perez Zapata, caballero anciano y de gran valor y reputacion en las cosas de la guerra, y llavaba ciento de caballo y ochenta hombres de armas y veinte ginetes, y quinientos ballesteros para socorrer á Riambao de Corbera y don Artal de Pallás, que quedaban opuestos á toda la furia de aquella nacion sardesca. Anduvo el rey ántes de embarcarse, discurriendo por las ciudades y villas del reino de Aragon, tratando que le hiciesen servicio para aquella jornada, en la cual hizo muy grande gasto: y estando en la villa de Alcañiz á doce del mes de abril, concedió á la ciudad de Huesca que hubiese en ella estudio general de las artes y disciplinas liberales, así por la comodidad del sitio, como por ser aquella region de muy gran templanza y aire muy sano, y la ciudad tan principal de su reino: y aficionóse mas á querer ennoblecerla, que otra de su reino, con instituir en ella estudio general, porque tenia por sus abogados y defensores de su persona y reino á nuestra Señora de Salas y á San Martin de val de Onsera, que son dos casas devotísimas y de gran religion, que están en el término de aquella ciudad: y cuando no se moviera por estas causas particulares, que eran tan justas, parece que se debia á aquella ciudad, con justísimo título de su antigüedad y nobleza, pues ya en los tiempos antiguos que Q. Sertorio la habia escogido entre todas las de la España citerior y ulterior, para el mismo efecto: y fundó en ella escuelas públicas, á donde concurrian los hijos de los mas principales é ilustres de toda España: y señaló públicos salarios y emolumentos á los preceptores que allí tenia de las letras griegas y latinas; y siendo capitan muy famoso y del todo ocupado en las cosas de la guerra, acontecia muchas veces, segun escribe Plutarco, que él mismo los examinaba: y con esto los incitaba, para que se

ejercitasen en los estudios de las letras y los entretenia con esperanza, que siendo bien doctrinados, los admitiria y emplearia en el gobierno de las cosas públicas. En principio del mes de enero deste año se sacó el estandarte real, que era señal de la expedicion que el rey queria emprender, lo cual se hizo congrande solemnidad, y se puso la tabla real, que llamaban de acordar, que era para pagar el sueldo á la gente que quisiese ir á esta guerra: y nombró por su capitan general á don Bernardo de Cabrera y se armaron en las costas de sus reinos cincuenta galeras y veinte naos: y para esta armada, se hicieron mil hombres de armas y quinientos de la lijera y diez mil soldados: y publicóse, que se habia de recojer la gente por todo el mes de abril. Movióse para esta guerra toda la nobleza y caballería destos reinos; y de Aragon fuéron, segun se contiene en la historia del rey, y parece por otras memorias antiguas, don Lope, conde de Luna, señor de Segorbe; don Felipe de Castro, don Juan Jimenez de Urrea, don Juan Martinez de Luna, don Fernan Ruiz de Tahuste, comendador mayor de Montalvan, Blasco Fernandez de Heredia, don Lope de Gurrea, don Estevan de Aragon y Sicilia, hijo del duque de Atenas; Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey; Jordan Perez de Urries, Diego Gonzalez de Cetina y Ramon Perez de Pisa. Todos estos llevaban á su cargo compañías de gente de caballo y de pié; y sin ellos, fuéron por capitanes, Manuel de Entenza, Jimeno de Gurrea, Juan Zapata, Pedro Gilbert, Garci Lopez de Cetina, Ramon de Liñan y otros muchos caballeros. Del reino de Valencia fuéron, don Pedro de Ejérica, que llevó una de las mejores compañías de caballeros y hombres de armas, que se vió en aquellos tiempos; don Gilabert de Centellas, Olfo de Proxita, don Alonso Roger de Lauria, don Pero Maza, don Ramon de Riusech, Gispert de Castellet, Mateo Mercer, Gonzalo de Castelví, Pero Lopez de Oteiza y Roger de Ravenach y Pedro de Boil, caballerizo mayor del rey. De Cataluña fuéron de los barones, Ugo vizconde de Cardona; don Bernardo de Cabrera, capitan general, y don Bernardino, vizconde de Cabrera, su hijo; don Andrés, vizconde de Canet; don Ot de Moncada, señor de Serós y Mequinenza; Roger Bernardo, vizconde de Castelbó: é hicieron sacramento y homenaje, que irian á servir al rey en esta empresa el castellan de Amposta, Arnaldo Roger de Pallás y Ramon de Pallás, don Artal de Foces, Guillen de Bellera, don Bernardo de Cruillas, que era venido de Italia y era muy sabio y experto caballero en las cosas de las armas; y otro don Bernardo de Cruillas, que era muy mancebo y don Gilabert de Cruillas, Ponce de Fenollet, Francés de Cervia, Galcerán de Pinós, Galvan de Anglesola, aunque algunos se quedaron con licencia del rey, por ser muy viejos, otros por órden suya, para entender en las provisiones necesarias de la guerra. Teniendo el rey á punto la mayor parte de su armada en Barcelona y estando para irse con ella á Rosas á donde habia de ser la embarcacion, segun parece en memorias de aquellos tiempos, llegó á su corte á veinte y ocho del mes de abril, un duque aleman, tio del rey de Polonia, que venia con mucha compañía de gente para servirle en esta empresa: y llegando á Aviñon, sabiendo que el rey apresuraba su embarcacion, se vino por la posta con diez gentiles hombres á Barcelona. El mismo dia entró tambien en aquella ciudad Juan de Greli capdal de Buch, caballero inglés, con treinta caballeros y con cuarenta arqueros á caballo, para pasar con el rey en este viaje, y vino entónces á servir al rey en esta empresa, el señor de la Esparra, que era gran señor en Gascuña. Fué esta armada, así en la reputacion y autoridad, como en el número de las galeras y en la calidad de los varones y caballeros que fuéron á esta empresa, y cuanto á la gente de guerra que en ella iba, la mayor que se hubiese ajuntado por ningun rey de Aragon: y estando las cosas muy en órden, y el rey para partirse de Barcelona al puerto de Rosas, á donde se habian de juntar todas las galeras y naos de la armada, entendiendo el juez de Arborea, que el rey por su persona queria pasar á Cerdeña tan poderosamente, envióle con un mensajero suyo á ofrecer, que entregaria todos los lugares y fuerzas que habia tomado y que serviria con gran suma de moneda, por los gastos que el rey habia hecho en la armada y que pondria su persona en poder del infante don Pedro su tio, para en seguridad que cumpliria todo esto que se ofrecia por su parte; y el rey se asegurase dél. Mas el rey, aunque lo propuso en su consejo, dudando que el juez de Arborea lo cumpliese, y que lo hacia por poner embarazos en su pasaje, y entendiendo, que ofrecia cosas, que no estaban en su mano cumplirlas, ni habia tiempo para ejecutarlas, teniendo su expedicion tan adelante, que estaba ya para recogerse y hacerse á la vela con todo su ejército, resolvióse de no aceptar lo que se le prometia y fué despedido el mensajero. Dejó el rey por su procurador general en los reinos de Aragon y Valencia y en el condado de Barcelona, al infante don Pedro su tio, con muy bastantes poderes, y dióle por muy principal en el consejo á micer Bernardo de Olcinellas su tesorero, y nombró, para que asistiesen en Barcelona á proveer las cosas necesarias á la guerra, durante su ausencia, y aquella empresa, á don Pedro de Moncada, procurador de Cataluña y á Vidal de Blanes, abad de san Feliu de Girona, que fué despues obispo de Valencia: y á micer Guerao de Palou y á Jaime de Ezfar, que eran letrados, y á Pedro de Sanclemente, ciudadano de Barcelona. Nombráronse tambien para el reino de Valencia, para el mismo efecto don Ugo de Fenollet, obispo de Valencia, fray Galcerán de Tous, maestre de Montesa; García de Loriz, que era gobernador de aquel reino y micer Arnaldo Juan y Berenguer de Codinachs, maestre nacional.

Cap. LV.—*Del pasaje del rey á la isla de Cerdeña, y del cerco que puso sobre el Alguer.*

Estando el rey para embarcarse en las galeras que tenia en la playa de Barcelona, tuvo aviso que Villadeiglesias, que era de las mas importantes fuerzas de la isla de Cerdeña, se habia entregado á los rebeldes, y que el castillo quedaba en poder de los suyos, de suerte, que casi toda la isla estaba en poder de enemigos, y no se tenian por el rey sino el castillo de Caller y el de Joyosaguarda, y el castillo de Aguafreda y el de Villadeiglesias, la ciudad y castillo de Sacer, y los Castillos de Oria y Osolo, á donde se habian recogido todos los catalanes y aragoneses que habia en la isla, y todos estaban cercados y en punto de perderse. Con esta nueva el rey apresuró su partida, y embarcóse á cinco de mayo de este año, é hizo vela la via del puerto de Rosas. Siendo toda la armada junta, que era segun el rey escribe, de noventa hasta cien bajeles entre naves y galeras y otros navíos grandes y medianos, y las galeras eran cuarenta y cinco entre bastardas y lijeras. Salió con ella de aquel puerto un

sábado á quince de junio, y mas allá del puerto de Canelles, se levantó viento lebeche y con él hicieron vela, y navegó la armada junta con aquel viento hasta doscientas millas, y duró hasta el miércoles siguiente. Desde allí tuvieron viento contrario, y entreteniéndose y reforzando contra el viento, llegó el rey con su armada el viernes á cien millas de Mahon. Sobrevínoles aquel dia viento próspero de poniente, y arribaron con él el sábado siguiente á vista de Cerdeña, y descubrieron las peñas de San Telmo, que estaban á la mano izquierda del puerto del Conde, á donde babia determinado el rey que fuése la desembarcacion. Está aquel puerto á tres millas del Alguer, y surgió allí la armada el sábado: y otro dia domingo á veinte y dos de junio salió el rey á tierra, y con él todos los barones y caballeros de su corte, y comenzaron á desembarcar los caballos, y no hallaron ninguna contradiccion ni quien lo resistiese. En esto se ocuparon dos dias: y el mártes siguiente, dia de san Juan Bautista, despues de haber oido misa, movieron con sus batallas ordenadas camino del Alguer, el rey con toda su caballería y gente de pié por tierra, y don Bernardo de Cabrera con toda la armada, en la cual iba la reina en la galera capitana, porque esta era la costumbre de aquellos tiempos, que no se tenia por embarazo, que príncipes llevasen á sus mujeres á semejantes empresas: y llegaron con un maravilloso concierto casi á un punto, y fué cosa muy estraña de ver, y para poner grande terror á los enemigos. Púsosele cerco por tierra y por mar: y hallóse por verdadera relacion, que habia dentro en su defensa hasta setecientos soldados, y sacáronse de las naos y galeras las máquinas que llevaban para combatir, y siendo aderezadas comenzaron á batir la villa, porque el rey tuvo fin de ganar aquel lugar con el menor daño de los suyos que ser pudiese. Mandáronse por esta causa labrar diversos castillos de madera y muchas máquinas para combatir que llamaban gatas, manteletas y bancospinjados, y otros artificios que se habian inventado en los siglos pasados, y usaban en la guerra que se hacia entonces, que era toda la artillería gruesa de aquellos tiempos, así para arrasar las cavas de la villa, como para combatirla, pero eran de tanto embarazo y pesadumbre, que de los primeros tiros se rompieron cuatro de los mayores como si fueran de madera podrida, aunque dos que quedaron batieron tan furiosamente, que derribaron dos torres. Toda la confianza de los del Alguer pendia del socorro que esperaban del señor de Milan, que era uno de los mayores príncipes que hubo en aquellos tiempos, porque tenia debajo de su proteccion, como dicho es, la señoría de Génova: y los sardos no bastaban, sin otro socorro, á resistir al poder del rey, y el juez de Arborea se habia hecho fuerte en una ciudad suya, que se dice Bosa, tenia su gente junta en aquella comarca esperando el suceso del Alguer: y habiendo llegado el rey con su ejército y la armada por mar sobre el Alguer, á cabo de algunos dias pasaron veinte y cinco galeras de Génova, su batalla ordenada, con ademan de querer acometer á los nuestros, y saliendo para ellos don Bernardo de Cabrera con buena órden, siendo á tiro de dardo, comenzaron de saludarse con la ballestería, pero viendo que nuestra armada se les iba acercando, batieron los remos, é hiciéronse á lo largo con tanta lijereza, que no los pudieron seguir, y desta manera volvieron á ponerse delante de nuestra armada otras dos veces, en órden de acometer si viesen la suya, y de huir si les conviniese, porque en lijereza hacian sus galeras grande ventaja á las nuestras. Habia muerto el dia de san Pedro Riambao de Corbera, gobernador de aquel reino, de cuya muerte mostró al rey mucho sentimiento, y la tuvo por muy gran pérdida, por ser en aquella sazon que habia necesidad de su persona, porque fué uno de los valerosos caballeros que hubo en sus tiempos, y comenzaron mediado el mes de julio con el calor del estío y por el aire y contagion de aquel cielo á enfermar muchas gentes, aunque á los principios luego convalecian. Tenian fortalecido aquel lugar estrañamente, despues que se habia rebelado, y eran su cava y contracava muy hondas y los muros muy altos: y para combatirlos se hicieron diversos artificios y máquinas, y entre otras una bastida de adobes, llena de botas de tierra que se labró á la orilla de la mar, y un castillo de madera encorado con cueros de vaca, y en estas máquinas se puso mucha ballestería para defender desde ellas otra máquina muy grande que llamaban gata, que era tambien encorada, desde la cual se arrasaban las cavas para acercarse á combatir el muro. Mas por parte de la mar era muy dificultoso el combate, porque habian cegado la ribera de suerte que no se podia acercar ningun navío: y aunque comenzó á haber grande necesidad de viandas en el real, y adolecia mucha gente, el rey determinó de no levantarse del cerco sin tomar aquel lugar: y recelándose que duraria mucho tiempo el cerco, mandó hacer una cava al rededor de su real y su muralla, con deliberacion que pudiesen los nuestros hacer sus correrías y entradas en las tierras y lugares que estaban por el juez de Arborea: porque Ramon de Riusech, que era capitan de Sacer, y Lugodor, por otra parte hacia daño en los estados del juez de Arborea, y de los Orias rebeldes, y con esto quedaba el rey en su fuerte, y su real con cualesquiera gentes en grande defensa. Pero todos comunmente padecian grande necesidad de viandas, tanto, que el ejército del rey se proveia de Cataluña, pórque en toda la tierra del juez de Arborea valia una medida de trigo, que decian estarell, á treinta sueldos barceloneses, que era un muy excesivo precio. Por esta causa armaban genoveses á grande furia otras diez galeras con propósito de socorrer al Alguer; y estando el rey tan puesto en combatirlo por mar y por tierra, Andrés Dandulo, duque de Venecia, envió á Juan Contareno, gentilhombre principal de aquella señoría, para tratar con el rey que enviase poder á los embajadores que tenia en Aviñon, para concordar la paz con el señor de Milan y con genoveses: porque el rey no habia querido dar comision, que se tratase de concordia, sino en caso que genoveses se saliesen de la proteccion que habian dado de su república al arzobispo de Milan, y el rey lo hizo porque deseaba concertarse con el arzobispo, que pretendia, que le pertenecia una gran parte de Cerdeña, que era el juzgado de Gallura: y habia prendido á su embajador Ramon Lull, y era el principal de quien pendia la esperanza del juez de Arborea y de genoveses para apoderarse de aquel reino: y estaba el rey persuadido, que solo el arzobispo seria parte para inducir á genoveses, que le entregasen á Bonifacio y lo demás que tenian en Córcega, dándolos en feudo á la señoría de Génova con cierto tributo. En este medio vinieron á juntarse con el capitan general de la armada, que el rey tenia sobre el Alguer, treinta galeras de la señoría de Venecia, y llegaron al pricipio del cerco: y Orlando

de Aragon, tio del rey de Sicilia, con cuatro galeras vino algunos dias despues; pero estas vinieron mas para pedir socorro al rey, para la guerra que se hacia al rey Luis, y á los varones aragoneses y catalanes de aquel reino, que para ayudar á la empresa de Cerdeña. Era así que aquel reino ardia en muy cruel guerra, y peleaban unos pueblos contra otros, y una misma gente contra sus vecinos: aunque con apellido de perseguir á la nacion catalana: y estaba aquella isla á punto de perderse, si la reina Juana y el rey Luis su marido, que como dicho es, estaban libres de la guerra que les hacia dentro en su reino el rey de Ungría, volviesen á su antigua contienda, y á la empresa de querer señorear aquella isla: y para apaciguar las discordias que habia en aquel reino, se procuró que el infante don Pedro de Aragon, que era muy excelente príncipe y cristianísimo, fuése allá para tomar á su mano el gobierno de la persona del rey, y de la administracion de su reino: porque con su autoridad y gran valor, se creia que depondrian las armas, así los nuestros como los naturales. Esto se trató por medio del cardenal de Urgel, que estaba en Aviñon, en tiempo del papa Clemente, el mismo año que murió; pero el rey de Aragon respondió, que no daria lugar á que el infante fuése, sino con condicion, que el papa le diese bastante poder para apaciguar todas las diferencias que perturbaban aquel reino: y despues de haberle reducido á toda paz y sosiego, quedase allá como principal gobernador, con expreso consentimiento del rey Luis de Sicilia, y de todas las ciudades de la isla, hasta que el rey tuviese veinte años cumplidos, conforme á la disposicion del testamento del rey don Fadrique su abuelo. Sobre esto envió el papa un nuncio suyo á Sicilia que se llamaba Ugo de Harpayone, para que entendiese en persuadir á los sicilianos, que para el bien de aquel reino admitiesen al infante don Pedro: pero era tan grande el odio que tenian á la nacion catalana, que no se pudieron persuadir, que esto fuese su remedio: y visto que el rey de Aragon se habia confederado con el rey de Sicilia, con nuevo vínculo de parentesco, por el matrimonio de la reina doña Leonor, hermana del rey de Sicilia, temiendo que no pusiese las manos en lo de allá, y se enviase nueva armada en favor de los varones catalanes de nuestra nacion, los del linaje de Claramonte, que sustentaban la parte contraria, viendo que no eran poderosos por tumulto popular á sojuzgar al rey que era muy mozo, y que prevalecia la parcialidad y bando del conde don Blasco de Alagon, se confederaron con los príncipes que sucedian á los enemigos antiguos de aquella casa real, que era la reina Juana y el rey su marido; y en la primavera pasada se armaron en Nápoles algunas galeras, para ir á hacer daño en las costas de Sicilia, con ayuda de los de Claramonte, que se habian apoderado de muchos lugares muy importantes, aunque despues de su rebelion, y de la inteligencia que tenian en Nápoles, los mas se redujeron á la obediencia del rey Luis. Considerando en cuanto peligro estaban las cosas de aquel reino, si el rey y reina de Napoles enviasen su armada y se apoderasen de algunas fuerzas que tenian los de Claramonte, envió el rey de Sicilia á Cerdeña á Orlando de Aragon su tio, para que se le enviase alguna parte de la armada, y tambien para procurar el matrimonio de la infanta doña Costanza, hija mayor del rey, con el rey de Sicilia: y por estar el rey tan embarazado en la guerra contra genoveses y contra el señor de Milan, en que iba la conservacion del reino de Cerdeña, se sobreseyó en lo uno, y en lo otro.

Cap. LVI.—*De las novedades que sucedieron en este tiempo en Castilla: y de los apercebimientos que se hicieron por nuestras fronteras.*

Estuvieron el rey de Castilla, desde que sucedió en aquel reino, y el rey de Aragon, en gran recelo de rompimiento: porque el rey de Castilla ayudaba y socorria al infante don Fernando, para emprender contra el rey de Aragon cualquiera cosa, así por el reino de Valencia, como por las fronteras de Aragon; y por otra parte el rey de Aragon, en venganza desto, favorecia y amparaba á don Enrique, conde de Trastamara, y á don Tello su hermano y á los otros hijos que el rey don Alonso tuvo en doña Leonor de Guzman, que el rey don Pedro comenzó á perseguir luego que pudo reinar. Como tuvieron el conde y don Tello recurso al rey de Aragon, y él los amparó y favoreció contra el rey de Castilla, por esta causa estuvo muy cerca de romperse la guerra entre estos príncipes, pero remedióse entónces con la concordia que se asentó entre ellos, por medio de don Juan Alonso de Alburquerque, y de don Bernardo de Cabrera, de que arriba se hace mencion: de la cual resultó, que se obligaron que el uno contra el otro no favoreceria tan abiertamente á sus servidores y aliados: y sus reinos, y tierras, mediante esta paz; se conservaron en buen estado y ellos fueron algun tiempo amigos. Mas no pasaron muchos dias, que se siguieron grandes turbaciones y escándalos en Castilla, por la demanda y querella que don Juan Alonso, señor de Alburquerque, emprendió con otros grandes de aquel reino, por haber dejado el rey de Castilla á la reina doña Blanca su mujer, y haberse rendido tan desordenadamente á los amores de doña María de Padilla, por cuyo consejo y gobierno y de sus hermanos y deudos, se gobernaba la suma de todas las cosas de aquellos reinos, así en paz como en guerra. Siguieron en esta demanda á don Juan Alonso, que era un muy gran señor en aquel reino y de la casa real de Portugal, el conde don Enrique y sus hermanos, que era una gran parte de aquel reino, y despues se juntaron con ellos los infantes don Fernando y don Juan, primos del rey de Castilla y hermanos del rey de Aragon; y sucedió, que habiéndose juntado una gran multitud de señores y caballeros y un muy formado ejército, con don Juan Alonso, prosiguiendo su querella, enviaron á requerir al rey de Castilla, que recibiese á la reina doña Blanca su mujer, é hiciese vida con ella y á los deudos de doña María de Padilla, les hiciese mercedes en otras cosas, y no se gobernase por ellos, que eran Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de doña María y don Diego García de Padilla su hermano, á quien el rey habia hecho merced del maestrazgo de Calatrava, despues que mandó matar al maestre don Juan Nuñez de Prado, que se vino huyendo por este miedo á Alcañiz: y despues, con seguro y salvaguarda real, se habia vuelto á Castilla: y estando las cosas á punto de gran rompimiento y habiendo combatido la villa de Medina del Campo, murió allí don Juan Alonso de Alburquerque: y hubo sospecha, que murió de veneno, que le mandó dar el rey, segun escribe en su historia don Pedro Lopez de Ayala; caballero muy principal, que concurrió en los mismos hechos y negocios. Hallo en una relacion de aquel tiempo de las cosas que entónces sucedieron en Castilla, que se envió al rey de Aragon estando en Cerdeña con su real sobre el Alguer, que siendo muerto don Juan Alonso, los infantes don Fer-

nando y don Juan, el conde de Trastamara y don Juan que en la historia del rey de Castilla se llama de la Cerda, hijo de don Luis y don Fadrique, maestre de Santiago, y don Tello, señor de Lara y Vizcaya, don Fernando de Castro y don Fernando, hijo que fué de don Pedro de la Guerra, y Juan Alonso de Benavides, y otros muchos ricos hombres y caballeros, habiéndose celebrado la misa, partieron la hostia consagrada en diversas partes y comulgaron: y se juramentaron de estar unidos en aquella demanda, que habian emprendido: y allí prometieron y juraron de ayudar al infante don Fernando con todo su poder y de venir á entrar en Aragon, ó por el reino de Valencia, porque pudiese vengarse del rey de Aragon y de sus enemigos, y alcanzar satisfaccion de su derecho, conforme al tenor de los privilegios que el rey de Aragon su hermano le habia otorgado en Murviedro: y movieron todos juntos de Medina del Campo, llevando consigo el cuerpo de don Juan Alonso en un ataud, como él lo habia mandado en su testamento, hasta que su demanda se efectuase. Mas viéndose el rey de Castilla muy solo y que aquello pasaba tan adelante, que Toledo y Cuenca se le habian rebelado, determinó de verse con el infante don Fernando: y puso despues en la villa de Toro, en poder de la reina su madre y de aquellos grandes, que se habian juntado contra él. Esto se hizo con artificio y trato, como algun autor de aquellos tiempos afirma, del conde don Enrique, que engañó á la reina doña María, madre del rey, que estaba en Segovia, persuadiéndole, que porque los hechos no viniesen en mayor rompimiento de los que estaban unidos por aquella querella, si los unos hubiesen de pelear con los otros, que seria causa, que los moros entrasen por el reino, y en su tiempo Castilla se perdiese por esta causa, segun la razon lo requeria, ellos todos querian estar á mandamiento del rey su hijo, porque hiciese dellos lo que por bien tuviese, fuera de muerte ó prision: y en lo que tocaba á hacer vida con la reina doña Blanca, que lo dejaban en su cargo, que hiciese lo que por bien tuviese. Que por cuanto en el reino, por entónces, no habia persona alguna, que lo pudiese mejor procurar, que la reina, que le pidiese de parte de Dios y dellos, que lo pusiese en obra luego. Pensando que lo decia de corazon, y que no habia en ello engaño, plugo mucho desto á la reina, porque de veras deseaba la paz entre su hijo y sus hermanos, y fuése luego para Tordesillas, y rogó muy ahincadamente á su hijo, que quisiese venir á la paz con aquellos grandes, como se le suplicaba, y él respondió, que le placia mucho tenerla con sus hermanos, y con sus vasallos; pero que no haria vida con su mujer, á su pesar, por la manera que ellos querian, salvo, que esto quedase para cuando él lo tuviese por bien; pero que creia, que esto era algun engaño, por le hacer alguna mengua y gran traicion: y la reina le aseguró con grandes salvas y con esto se satisfizo: y la reina se partió para Toro y se concertaron las paces: y fué acordado, que las vistas se hiciesen en Toro. Desta manera escribe aquel autor, que se fué solo con el maestre de Calatrava y prior de San Juan y Simuel Levi, su tesorero mayor, para la villa de Toro. Y allí repartieron los oficios de la casa real: y dispusieron de lo del gobierno del reino y de su casa, como les plugo: y viéndose en su poder y que le tenian como en prision, salióse de Toro y fuése á Segovia y convocó todos sus reinos, para proceder contra los infantes y caballeros que habian tomado la voz de la reina doña Blanca. Antes desto, estando en Tordesillas, porque era lugar fuerte y no tenia gente que bastase ofender á los infantes, procuró que el infante don Pedro de Aragon, que quedaba lugarteniente general destos reinos, en ausencia del rey, hiciese guerra al infante don Fernando y sobre ello le escribió así: «Don Pedro, por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc. A vos infante don Pedro de Aragon, salud como aquel que amamos, é preciamos, é para quien querriamos mucha honra, é buena ventura. Facemos vos saber, que los infantes den Fernando y don Juan, mis primos y hermanos del rey de Aragon, viviendo con nusco, et en nuestro Señor, é seyendo nuestros vasallos, et teniendo de nos grandes oficios de la nuestra casa, et del nuestro reino, el infante don Fernando, adelantado mayor de la frontera, é nuestro canciller mayor é el infante don Juan, nuestro alférez mayor, é teniendo muy grandes tierras de nos, porque nos habian á servir, é llevando sueldo de nos contra el conde, é don Fernando de Castro, en esta guerra que nos hacian en la tierra, é estando con nusco, é nos, no catando sino en nos servir dellos, partiéronse de nos cubiertamente, é fuéronse á juntar con los dichos conde, é don Juan Alonso, é don Fernando, é llevaron consigo á don Tello, é hicieron sus posturas, é pleito con ellos, de ser todos en nuestro deservicio: et ficieron luego todos, é cada uno dellos, males, é daños; robando la nuestra tierra, é faciéndonos en ella guerra. ¡É como quiere que nos, con la merced de Dios, podriemos poner en esto sosiego, é escarmiento, aquel que debemos en ellos, é en los otros que en esto andan, como aquellos que tan gran yerro é desconocimiento facen á su rey, é á su señor; pero tenemos por razon de lo facer saber á vos, porque somos cierto que vos sentiredes dello, é que nos ayudaredes, contra los ditos infantes. Porque vos rogamos que seades contra ellos, é contra lo suyo: é les fagades todo mal, é daño en las sus tierras, é les hermad lo que han, porque nunca les finque lugar ni esfuerzo de facer á nos, ni al rey de Aragon, ni á vos deservicio alguno. Et con esto faredes vuestro deudo, é lo que devedes, que esto mismo fariemos nos por vos, en lo que vos cumpliese ayuda de nos en semejante fecho, é gradecer vos lo hemos. Dada en Oterdesillas, sellado con nuestro sello de la poridad, á veinte y ocho dias de octubre, era mil trescientos noventa y dos años.» Pero el infante no curó de intentar ninguna novedad; ántes mandó á García de Loriz, gobernador del reino de Valencia, que tuviese muy en órden las fronteras de aquel reino, porque el rey de Granada en este tiempo fué muerto por los suyos, y por esta causa quedaban fuera de tregua, y se publicaba que el rey de Castilla se concertaba con los infantes y con sus hermanos, y que el infante don Fernando hacia grandes apercebimientos de los ricos hombres y caballeros de Castilla, que le ofrecian ayuda para entrar en Aragon, y hacer el daño que pudiesen: y por estas nuevas el gobernador don Miguel de Gurrea, y Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon, enviaban gente á las fronteras, y se apercibian los ricos hombres y caballeros para defender el reino. Túvose en esta sazon grande temor de alguna repentina mudanza y novedad, así por estar el rey ausente, con toda la mayor fuerza y pujanza de sus reinos, y ser los sucesos de la guerra muy dudosos como por parecer que el infante don Fernando se iba apoderando del gobierno de Castilla, y se publicaba que los que le seguian, procuraban que se hiciese curador de la persona del rey don Pedro su primo di-

ciendo que era furioso y mentecato: aunque Arnaldo de Francia que estaba con la reina doña Leonor en Castilla, y tenia gran parte en el consejo del infante, lo estorbaba, porque no se desaviniese del rey de Castilla: mas la reina era la que procuraba que el infante su hijo se adelantase en todo, y tenia en esto tanta ambicion, que era público haber dicho muchas veces que bien podia perder el ánima, pero no pararia hasta ver á su hijo, á lo ménos rey de Aragon. En aquel tiempo el infante don Fernando se confederó en muy gran amistad con el rey don Alonso de Portugal, y con el infante don Pedro su hijo, mediante el matrimonio que se concertó entre él, y doña María, hija del infante, y de la infanta doña Costanza su mujer, hija de don Juan Manuel, y de la infanta doña Costanza, hermana del rey don Alonso de Aragon; y así esta infanta doña María, y el infante don Fernando su hermano, que sucedió al rey don Pedro de Portugal su padre, eran bisnietos del rey don Jaime el segundo. Estas bodas se celebraron en la ciudad de Ebora, con gran solemnidad y fiesta: y deste matrimonio mostró el rey de Aragon mucho descontentamiento y pesar.

Cap. LVII.—*De la concordia que se trató con el juez de Arborea, y como se entregó al rey el Alguer.*

Fué combatido el lugar del Alguer diversas veces, y defendióse por los genoveses que estaban dentro muy bien, porque tenian muy buena ballestería, y era gente muy plática, y ejercitada en la guerra por tierra y por mar: mas como entró el estío, comenzaron de adolecer muchas gentes del real, y el rey estuvo muy doliente de tercianas. Con esto juntamente vinieron á faltar los bastimentos, y fué gran maravilla poderse sustentar el ejército tanto tiempo sin refresco, porque todo lo necesario, así de medicinas como de las otras cosas ordinarias para la vida, se llevaban de Cataluña, y del reino de Valencia, y vino á padecerse muy grande falta de caballos y de ballesteros. Entónces el juez de Arborea y Mateo de Oria, que se habian confederado para alzarse con aquella isla, y por esta causa el juez habia prendido á Juan de Arborea su hermano, y á otros que no querian ser partícipes en su rebelion, y Mateo de Oria tenia presos á Roger de Rosanes, Aimon de Papiol, Martin de Labet, y otros caballeros, hicieron grande ajuntamiento de la gente sardesca, porque supieron que la armada genovesa, que era de cuarenta galeras, y de algunas naos, despues de haber costeado el golfo de Venecia, habia de volver á Cerdeña, creyendo hallar la armada del rey muy esparcida, y mal en órden: y entónces pensaba el juez de Arborea, con todo su ejército, de dar en el real, que estaba sobre el Alguer, y ajuntó mas de dos mil de caballo, y quince mil peones, y púsose á cuatro millas del Alguer, entre Sacer, y nuestro campo, con propósito de socorrer el Alguer muy arriscadamente. Pero instando el rey en continuar el cerco, don Pedro de Ejérica, que estaba casado con doña Buenaventura de Arborea, hermana del juez de Arborea, se interpuso en procurar de reducirle á la obediencia del rey, porque con esto se acababa la guerra, y quedaban genoveses expelidos de aquella isla, que era lo que principalmente se pretendia. Mas pedia el juez de Arborea cosas muy desordenadas y exorbitantes, y que no eran de vasallo á señor: y siendo repelidas por el consejo del rey, á cabo de algunos dias procuró de verse con don Pedro de Ejérica, y con don Bernardo de Cabrera: y finalmente, siendo ya casi en fin del mes de octubre, vinieron á concordarse el juez de Arborea, y Mateo de Oria, de reducirse á la obediencia del rey, con estas condiciones. Primeramente, era con presupuesto, que el Alguer se rindiese al rey, y porque habiéndose rendido á don Bernardo de Cabrera, se tornó luego á rebelar, y el rey queria que los vecinos y moradores de aquel lugar no quedasen en él y se poblasen de nuevos vecinos, el rey los aseguraba por mar y por tierra, para que pudiesen ir en salvo con todas sus personas y bienes: y el juez de Arborea entregaba dos castillos suyos, que eran Montiverri y Marmila, á dos caballeros aragoneses ó catalanes, que hiciesen homenaje al rey de tenerlos en su nombre, en caso que el juez no cumpliese lo que estaba tratado en esta concordia. Prometióse que el rey proveeria de gobernador por aquel reino, que no fuese sospechoso al juez de Arborea: y se revocaria cualquiera sentencia que contra él se hubiese dado: y se le perdonarian los yerros y culpas que habia cometido: y dejaba el rey al juez de Arborea, y á sus herederos, por tiempo de cincuenta años, todos los castillos y lugares de la corona real, que habia en la Gallura, con cierto censo. Perdonaba tambien á Mateo de Oria por lo pasado: y confirmábasele en feudo Monteleon y Castelgenovés y otros lugares y castillos que tenia en Cerdeña: y dábase licencia, que mercaderes genoveses pudiesen entrar con sus mercaderías en los puertos de Oristan y Bosa, y en otros del estado del juez. Tambien se mandaban restituir al juez de Arborea los lugares que tenia en Cataluña, que eran Matero y Gelida, con las rentas que el rey habia recibido dellos: y con esto se soltaban los prisioneros de ambas partes: y ofreció el juez de Arborea, que si el Alguer no se le entregase con estas condiciones, que él con sus gentes asistiria á los combates hasta que fuese rendido. Pareció á muchos que esta paz era muy afrentosa, como á la verdad lo era, teniendo consideracion, que habia el rey movido con tan poderosa armada, y con tanta pujanza en persona contra el juez de Arborea, siendo su vasallo: y estando ya el Alguer en tanto estrecho, que no podia muchos dias defenderse por la gran falta que padecian de viandas. Pero túvose consideracion que si los rebeldes echaran fuera del Alguer las mujeres y niños, y la gente inutil, se pudieran de la misma manera defender, como ántes otros dos meses ó tres: y en este tiempo corria muy grande peligro la armada, por ser entrado el invierno: y tambien por las dolencias que habia en el ejército: y lo que mas movió á aceptar esta paz, fué no estar aun el rey convalecido de su dolencia, y con esto persuadió don Bernardo de Cabrera que se aceptasen las condiciones desta concordia, diciendo así á los que eran de contrario parecer. El rey está enfermo y no sin peligro de la vida. Si muere, la paz no se ha de efectuar, y este reino es perdido. Si vive, ó querrá volverse á su reino, ó quedará acá este invierno: y si se vá, esta isla queda en el mismo peligro, porque ninguno querrá quedar, por estar tan falta de bastimentos. Pues si así es, ¿quien duda que esto no se pierda? Si queda, tendrá voluntad de haber paz ó guerra en esta isla: y si quisiere paz, mejor será tenerla hecha: y si guerra, jamás faltarán al rey ocasiones para tenerla con su vasallo. Para en caso de guerra, con esta paz gana mucho y mejora su partido: porque los sardos que están ahora tan incitados y con este furor de las armas volverian á sus propios lugares, y podríanse asegurar ó con rehenes ó con otros medios: y en esto se le quita al juez de Arborea la mi-

tad del poder que ántes tenia, y ganarlo ha el rey. Allende desto, quedará lugar de poblar el Alguer y Villadeiglesias, que conviene poblarse de nuevo, y bastecer y fortificar muchos castillos que se pierden y no se les podrá dar otro remedio: y sin la paz no se puede en ninguna manera hacer. Hay otra cosa en ella mas importante, que no queda esperanza al juez de Arborea de haber por ahora ayuda de genoveses ni del señor de Milan, pues hace la paz sin ellos. No se engañe ninguno con decir que el rey hace merced al juez de Arborea, encomendándole ciertos lugares y castillos, mereciendo mas ser castigado que remunerado, porque los reyes muchas cosas perdonan y disimulan á sus vasallos, algunas veces por compasion y otras por dar lugar á que se reconozcan, y por evitar escándalos y mayores inconvenientes y males, y por pacificar sus tierras y reinos: y así quien tuviera cuenta con los reyes pasados de Aragon, y con el que hoy reina, hallará que así lo han hecho con algunos súbditos suyos, que habian errado contra ellos y no lo tuvieron por deshonor. Esto mismo se ha visto este año en el rey de Francia, que ha sufrido al rey de Navarra, siendo su vasallo, muy grande afrenta: y lo vimos en el rey de Castilla, padre del que hoy lo es, que era un muy duro y áspero príncipe, que disimuló y perdonó muy graves excesos, cuando venian á humillársele y rendírsele: y así lo mostró con don Juan Manuel y con don Juan Nuñez de Lara, y con don Gonzalo de Aguilar, que le hacian guerra con moros, y se le levantaban con las tierras y castillos que él les habia encomendado, batiendo públicamente moneda en su reino: y aun hubo algunos que trataron de hacerse reyes. Con estas y otras razones don Bernardo de Cabrera persuadió que la paz se aceptase con las condiciones que se han referido; y aunque por muchas causas pareció ser las mas muy vergonzosas, tambien se entendió, que no se cumplia con lo que se debia á la autoridad del rey, en no soltar el juez de Arborea á su hermano don Juan de Arborea: porque solamente se dió libertad al conde de Donoratico, con quien él se entendia: y don Juan de Arborea y un hijo suyo murieron en muy dura prision, usando con ellos de gran crueldad, con poca reverencia y respeto del rey. Tenia en esta sazon que se concluyó la concordia el juez de Arborea cerco sobre el castillo de Quirra, y no quiso levantar su ejército, hasta que el rey hubo firmado la paz, que fué señal de su pertinacia y soberbia: habiendo el rey mandado á los suyos y á don Artal de Pallás que estaba en Caller, que cesasen de hacer guerra á los sardos. Siendo firmada la concordia, salieron luego los genoveses que estaban en el Alguer, y entró el rey en aquel lugar estando aun enfermo con toda la caballería de su ejército que con él se hallaba, á nueve del mes de noviembre deste año: y estaba ya su real muy falto y disminuido de gente, porque se volvieron muchos ricos hombres y caballeros, por las enfermedades que sobrevinieron, de los cuales murieron muchos en el estío pasado y en el otoño. Los ricos hombres que murieron fueron don Felipe de Castro, don Ot de Moncada, don Pedro Galcerán de Pinós: y los que se vinieron por enfermedades fueron el conde don Lope de Luna, el vizconde de Cardona, don Alonso Roger de Lauria, el señor de la Esparra, el comendador mayor de Montalvan y don Ramon de Riusech, que habia mandado el rey que se volviese con ciertas galeras, y llegado á Valencia, murió dentro de ocho dias. Fueron muchos los caballeros que se vinieron, entre los cuales se loa el valor de Pedro de Boil que se partió enfermo del real ántes que Alguer se rindiese, y habiendo convalecido en el reino de Valencia, volvió luego á Cerdeña á servir en la guerra, lo que no hizo otro ninguno de los que se vinieron: y por esto se dice en la historia del rey que se llamó el caballero sin par. Estuvo el rey en el Alguer, algunos dias por ordenar lo que tocaba á la poblacion y defensa de aquel lugar que quedaba yermo, y mandó que se poblase de los súbditos de nuestra nacion catalanes y aragoneses, á los cuales se repartieron los campos y heredades de todo su término, y nombró los oficiales y regidores que parecieron ser necesarios, y concedióles diversos privilegios. Del Alguer fué el rey á Sacer, por visitar aquella ciudad y mandar proveer lo que convenia á la defensa y buen gobierno della, y detúvose allí algunos dias, porque se fortificasen y basteciesen los castillos de Oria y Osolo, y de allí se volvió al Alguer, y se hizo á la vela la via de Caller con siete galeras á veinte del mes de diciembre, é iban en ellas don Pedro de Ejérica, que nunca se partió del rey y los otros ricos hombres: y por tierra se fuéron con ciertas compañías de soldados, Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey, y Ramon de Vilanova: porque era forzado que si el rey hiciese el camino por tierra, fuése por Bosa y Oristan, que eran del juez de Arborea, y pareció que no se debia fiar en él. Mandáronse poner atalayas por toda la isla, así en la parte de levante como en poniente, y diversas guardas para que señalasen, si discurrian por aquellas mares navíos de enemigos; y el rey con solas estas galeras que se pudieron armar de la gente que habia quedado, llegó á la isla que llamaban Rosa, que está á cincuenta millas de Caller, y de allí se fué por tierra al castillo de Caller. En este año entró en Italia Carlos rey de romanos y de Bohemia, y pasó á la ciudad de Roma á coronarse, á donde celebró la fiesta de la coronacion el dia de Pascua, que fué á cinco de abril en la basílica de San Pedro, asistiendo á ella dos cardenales legados de la sede apostólica y entre los reconocimientos que habia hecho ántes, siendo sumo pontífice Clemente sexto en el año mil trescientos cuarenta y siete estando en la ciudad de Trento, fué otorgado que el señorío de Cerdeña y Córcega, pertenecia tambien á la Iglesia como el reino de Sicilia, lo cual confirmó el mismo dia despues de la coronacion, como se habia reconocido al papa Inocencio tercero por el emperador Federico el segundo, no embargante, que Rodolfo ni los otros emperadores sus predecesores no lo habian declarado. Entraron en Caller el rey y la reina á seis del mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil trescientos cincuenta y cinco y las galeras se entraron en el puerto, que decian de Malfata y de allí se vinieron á Caller, con fin de embarcarse luego, pero fué necesario detenerse por las novedades que sucedieron en aquella isla. Por este mismo tiempo, Muley Abrahin, rey de Túnez y de Bugía, pidió paz al rey por tiempo de diez años, y se hizo su tributario, ofreciendo de pagar dos mil doblas en cada un año, sobre el derecho de las aduanas de su reino.

Cap. LVIII.—*De la sentencia que el rey dió contra Gerardo, conde de Donoratico: y de las cortes que tuvo á los sardos.*

En lo de arriba se ha dicho que el juez de Arborea tuvo preso al conde de Donoratico, lo cual pasó de esta

manera. Era el conde Gerardo de Donoratico, muy partícipe en la rebelion del juez de Arborea, y teniendo sus tratos é inteligencias entre sí, estando el conde en servicio del rey, sucedió que enviando el juez en principio de su rebelion ciertas compañías de gente de caballo y de pié, á los confines de Caller cuyos capitanes eran, Azon de Buquis de Modena y Pedro de Sena de Arborea, para hacer guerra en aquella comarca á los lugares que se tenian por el rey, y habiendo de pasar aquella gente por un lugar que se decia Decimo, siendo capitan de la gente de guerra por el rey el conde, juntamente con don Berenguer Carroz, y teniendo cargo de la defensa de aquella parte del reino y juzgado de Caller, aunque el conde tuvo aviso que aquella gente, á quien no podia resistir, se acercaba á Decimo, pudiéndose escapar, se detuvo, y voluntariamente se dejó prender de aquellos capitanes, y mandó á los del lugar que no se defendiesen. Estando despues detenido y en son de prisionero, tuvo formas con diversos lugares de la isla, que se rindiesen al juez de Arborea, y se rebelasen al rey, y murió el conde algunos dias despues que fué puesto en su libertad, y teniendo el rey noticia deste trato, cometió á don Gilabert de Centellas que recibiese la informacion y se le hiciese proceso, si habia cometido crímen de lesa magestad, y quedando en él convencido, dió su sentencia el rey en el castillo de Caller, estando en su trono real con gran magestad, siendo presentes don Pedro de Ejérica, don Bernardo de Cabrera, don Juan Jimenez de Urrea, don Artal de Pallás, gobernador de Caller, don Berenguer Carroz, don Pedro Maza, Lope de Gurrea, camarero mayor del rey, Ramon de Vilanova y Jordan Perez de Urries, alguaciles reales, y Berenguer Dolms, que eran de su consejo y mucha gente de la isla: y fué declarado haber cometido crimen de lesa magestad y fué confiscado su estado á la corona real. Esto fué mediado el mes de febrero. Tenia el rey la gente que habia quedado en la isla muy en órden, y estaba repartida en el castillo de Caller y en su comarca, porque habia mandado convocar todos los sardos á cortes generales para el castillo de Caller. Tuvo cargo de la guarda de la persona del rey don Pedro de Ejérica y don Bernardo de Cabrera con sus compañías; y en la de don Pedro estaba en su lugar Juan Alonso que era su hijo bastardo, y habia en ella muy buenos caballeros que se señalaron en esta guerra, que eran Martin Perez de Sada, Pedro de Grados, Guillen Muñoz de Pamplona, y Juan Fernandez de Pamplona, Martin Sanchez de Escoron, Felipe de Francia, Guillen Abarca, Sancho Romeu, Pedro Jimenez de Pomar, Fernan Sanchez de Albero, Juan Jimenez de Sayas, Ruy Lorenzo de Heredia, y Garci Garcez de Heredia, Miguel Garcez Ollo, Gonzalo Ruiz de Moros, Lope Jimenez de Funes, Jimen Corbarán. Estaba tambien la compañía de gente de armas del conde de Luna muy en órden, y residia en el castillo de Caller, y tuvo el cargo della ántes y despues de su venida un caballero de los buenos capitanes que hubo en aquel tiempo, que era Pedro Jimenez de Samper, y Guillen Jimenez su hijo; y de los que mucho se señalaron desta compañía todo el tiempo que el rey estuvo en Cerdeña, fueron Pedro Fernandez de Corella, Guillen de Sayas y Diego de Sayas, Martin Pardo, Pedro de Vera, Fernan Lopez de Luna. Las otras compañías de gente de armas, que eran las de don Juan Jimenez de Urrea, don Pedro Maza, Olfo de Proxita, don Gilabert de Centellas, Blasco Fernandez de Heredia, don Bernardo de Cruillas, Lope de Gurrea, Ramon de Vilanova, Pedro Jordan de Urries, y Jordan Perez de Urries, Ramon Perez de Pisa, se pusieron la tierra adentro; en frontera del estado del juez de Arborea y el vizconde de Cabrera con su compañía, en la cual habia muchos y muy buenos caballeros, que eran Gispert de Castellet, Berenguer y Bernardo de Malla, Berenguer Dolms y Berenguer Dolms su hijo, Francés Togores, Pedro Dusay, se entraron en la armada: y dióse cargo para que hiciesen la guarda de los castillos y torres á Jimen Perez de Calatayud y á su compañía, y á otros caballeros, que fueron Jimeno de Gurrea, García Aznarez de Jasa, García de Latras, Garci Lopez de Cetina, Ramon de Liñan, Rodrigo de Mur, señor de Formigales, Martin Perez de Arbea, Pedro Sanchez de Alberuela, Pedro Jordan de Isuerre, Ramon de Alzamora. Fueron llamados á las cortes los prelados y varones y caballeros, así aragoneses como catalanes, y los naturales de la isla y las ciudades y villas: y el mismo dia que el rey dió la sentencia contra el conde de Donoratico, comenzaron las cortes, á las cuales fueron llamados el juez de Arborea, Mateo de Oria, Manfredo Darde, Gaudino de Aceni, y Aldebrando de Aceni, Bartolo Cathoni, Cathoneto de Oria y el vicario y procurador de Pisa, porque aquella señoría tenia en la isla, cuyos lugares tambien fueron rebeldes. Acabóse entónces la casa de los condes de Donoratico, que perdieron lo que tenian por la sentencia que se dió contra el conde Gerardo: y los marqueses de Malaspina, que eran señores de Niza, estaban ausentes. Mas Mariano, juez de Arborea, se mostró en todo tan pertinaz, que se fué cada dia mas entendiendo, cuán afrentosa fué la paz que con él se asentó, porque no cesaba de traer sus inteligencias en Italia y estar sobre su fortuna, y jamás quiso venir á ver al rey, y envió su procurador á las cortes: y para que fuésen á ellas doña Timbor, condesa de Goceiano su mujer, y Ugo de Arborea, su hijo primogénito, á hacer reverencia al rey, fué necesario que se les enviase primero salvo conducto, y en todo se trató con tanta autoridad, como si á la iguala contendiera con el rey por aquel reino: y por su causa tambien dejó de venir á las cortes Mateo de Oria. Era el juez de Arborea hombre sagaz y de grandes tratos, y tuvo mucho artificio para entretenerse con el rey, dándole á entender que estaba en su mano de hacerle muy señalado servicio, en lo que tocaba á la isla de Córcega, y por esta causa, por mandado del rey fuéron á verse con él don Pedro de Ejérica, don Gilabert de Centellas y Blasco Fernandez de Heredia: y por otra parte molestaba á los de Villadeiglesias estando el rey presente, y no dejaba de tener sus tratos con genoveses y con el señor de Milan: y porque en Génova se armaban doce galeras, y los de Castelgenovés hacian daño á los del castillo de Oria, que estaba en poder del rey, y les era muy vecino, y se temió que los genoveses viniesen sobre él, se proveyó que el cabo de Lugodor estuviese muy en órden y con buena gente de guarnicion, á donde era ido por gobernador don Bernardo de Cruillas: y envió al Alguer á Pero Jimenez de Samper, por capitan de la gente de guerra. Por lo que importaba que los aragoneses y catalanes que tenian castillos y villas en aquella isla residiesen en ella, se proveyó en estas cortes que fuesen obligados de tener allí su domicilio, como lo acostumbraban tener en Barcelona los que eran ciudadanos: y que estuviesen en órden para la defensa de la isla: y ordenaronse muy rigurosas penas contra los rebeldes, y

otros estatutos y leyes para la defensa y conservacion de aquel reino.

Cap. LIX.—*De la guerra que el rey tornó á hacer al juez de Arborea y á Mateo de Oria: y de la segunda concordia que se tomó con ellos.*

Fuése el rey cada dia mas desengañando, que la paz que se concluyó con el juez de Arborea fué con poca honra y reputacion suya: porque entre las otras condiciones, no quiso venir en ella sin que el rey perdonase á Mateo de Oria, y á los otros malos vasallos y rebeldes y quedasen con los castillos, que malamente habian usurpado de la corona real: y aun no contento con esto, se otorgaron al juez como dicho es, muchos lugares y castillos del rey en la Gallura: y grandes privilegios y libertades. Todas estas cosas hubo el rey de consentir casi por fuerza, y á mal grado suyo, porque en aquella sazon estaba muy fatigado de dolencia, y su ejército y armada corria grande peligro por las enfermedades que cargaron en los soldados y gente principal, y por la gran falta que hubo de bastimentos: y todos estaban muy desanimados y morian por volverse, y contentóse el rey con que se le rindiese el Alguer, sin que le socorriesen genoveses, que en aquella sazon fuéron con su armada la via de Romanía, y hubieron allá victoria de la armada de la señoría de Venecia. Hubo otro indicio manifiesto, que el juez de Arborea aspiraba al señorío de aquella isla, y que no aguardaba sino que el rey se viniese, que no despedia la gente, ni cumplia con lo que se debia á la autoridad y reverencia del rey, ni á lo que estaba capitulado; y debiendo por la concordia que con él se asentó, poner en poder de dos caballeros catalanes ó aragoneses los castillos de Montiberri y Mamila, siendo requerido que lo cumpliese, lo rehusaba: y el rey, viendo en cuanto peligro quedaban las cosas en aquella isla, y que importaba á la conservacion della, no dejar al juez de Arborea en tanta insolencia, determinó de detenerse hasta que le enviasen mas gente de Cataluña, para poder castigarle: y proveyó que fuésen quince galeras muy bien armadas y tres mil soldados, la mitad ballesteros, y los otros con lanzas, y trescientos hombres de á caballo. Estaba el juez de Arborea con mucha gente junta hácia la parte de Caller, la cual movió muy secretamente, sin que se supiese á que parte caminaba: y dudándose, no se enviase al cabo de Lugodor, proveyó el rey que don Bernardo de Cruillas, y Pero Jimenez Samper, y Bernardo de Guimerá, que tenian cargo del gobierno y gente que residia en Lugodor, estuviesen apercibidos, y tuviesen en buena defensa y guarda la ciudad de Sacer, y el Alguer, y los castillos de Osolo y Oria. Movióse el juez de Arborea, con publicacion, que el rey no le guardaba la paz que con él se habia tratado, y sobre ello hubieron malas palabras el juez y don Pedro de Ejérica, reptando el juez á don Pedro de mala fé, porque no se le entregaba la Gallura, y envió á decir al rey, que por bien que le quebrase la paz, y le agraviase, no le moveria guerra, pero defenderia lo suyo. En este medio, trataba don Pedro todavía de persuadirle, que quedase en la obediencia y gracia del rey; y por otra parte don Bernardo de Cabrera traia sus inteligencias con algunos alcaides que tenian los castillos por él, para que los entregasen, haciéndoles el rey merced, y perdonándoles por la rebelion pasada; y púsose gran diligencia en haber por trato la persona del juez ó de su hijo. En esto se entretuvieron las cosas hasta mediado el mes de junio, que don Pedro de Ejérica y don Bernardo de Cabrera, con formado ejército, salieron á hacer guerra al juez de Arborea, y á talar y quemar sus villas: y parece por las memorias de las cosas que sucedieron en esta empresa, que llegaron con la gente del juez de Arborea, ha haber escaramuzas y reencuentros y en uno dellos fueron muertos el dia de san Juan Bautista un rey moro que fué á servir al rey en esta guerra, y un caballero que se decia Berenguer de Monros. Por otra parte don Artal de Pallás salió contra los lugares que el comun de Pisa tenia en Cerdeña, y contra los que habitaban en las villas de Tregenta, y don Bernardo de Cruillas, gobernador de Lugodor, y Pedro Jimenez de Samper, que era capitan de la gente de guerra en aquel cabo, comenzaron á hacer muy cruel guerra contra Mateo de Oria: y pusieron las cosas en tales términos, que trataron de tomar nueva concordia con el rey, y para ello enviaron sus mensajeros, ofreciendo que querian reducirse á su obediencia. Habia el papa Inocencio, ántes desto, procurado con muy grande instancia la paz entre genoveses y venecianos, considerando cuanto perjuicio se seguia á la cristiandad en las partes de oriente, de la guerra que entre estas dos naciones habia. Lo mismo se procuró por Cárlos rey de romanos. Finalmente se concluyó la paz en Aviñon, entre venecianos y genoveses por sus señorías, y quedó el rey fuera della. Era en aquella sazon duque de Venecia Marino Faliero, que en el mismo tiempo conspiró con muchos gentiles hombres contra su república, por tiranizarla; y estuvo entonces la libertad de aquella señoría en gran peligro, y siendo la conjuracion descubierta, cortaron la cabeza al duque, y fueron castigados los que eran partícipes en aquella conspiracion. Concluida la paz envió la señoría de Venecia sus embajadores al rey: y en gran secreto le dijeron de parte del duque que si era contento de haber paz con genoveses por tanto tiempo cuanto debia durar la confederacion entre él y la señoria de Venecia, que seria firme; y si no tenia por bien de aceptarla ellos la revocarian. Mas no obstante esta promesa, viendo el rey que la paz se habia firmado entre venecianos y genoveses sin él; y que el juez de Arborea esperaba socorro del señor de Milan, y que por otra parte él y Mateo de Oria trataban de venirse á su merced, y quedar en su obediencia, determinó de admitirlos con alguna honesta ocasion, y para tratar con ellos dió su comision á mosen Lope de Gurrea su camarero mayor, y á mosen Francés de Perellós y á Berenguer Dolms: y tomaron nueva concordia con el juez en San Luri, á once del mes de julio deste año, y en ella ante todas cosas, se anuló y revocó la primera concordia, que se asentó con el juez de Arborea, y determinóse que el juez restituyese y entregase al rey Castelpedres, y el lugar de Urisa y todos los otros de la Gallura, y el castillo de Bonvehí. Habia de poner en poder del papa, ó en su nombre en el del arzobispo de Oristan y del obispo de Ales, los castillos de Ardena y de la Capola, para que los tuviesen en secresto, hasta que el papa determinase sobre el derecho del feudo, que el rey pretendia en ellos contra el juez, que decia haberlos comprado de Damian de Oria: y el rey habia de entregar los lugares de Mataró y Gelida, que el juez tenia en Cataluña, y los habia el rey vendido á don Felipe de Castro. Con estas condiciones se asentó la concordia, y perdonó el rey al juez de Arborea: y en seguridad que se le guardaria lo capitulado, el rey mandó que los alcaides y vecinos de Gallura y Bonvehí, hiciesen homenaje, que en caso que él no lo cumpliese, se

tendrian por el juez de Arborea y le reconocerian por señor: y otro tal juramento y homenaje habian de hacer al rey los alcaides y vecinos de Montiverri, Pitinurri, Sagama y Sinurra, que eran del juez de Arborea: y obligóse con sacramento y homenaje, de ser fiel y leal vasallo del rey, y que de su tierra no haria guerra ni daño á los lugares de la corona real. Tambien se le concedió que el rey daria su carta, en que ofreciese que no apremiaria al juez de Arborea ni á la condesa de Gociano su mujer, ni á sus hijos que fuésen ante su presencia contra su voluntad, sino fuese citándolos por causa de nuevos excesos: y cuanto á lo que tocaba á don Juan de Arborea su hermano, quedó concertado, que el juez enviaria á Caller su procurador, para que mostrase las razones porque entendia fundar, que podia conocer de la persona de su hermano, y que se le admitiesen si fuesen justas: y si en esto pareciese al juez, que el rey le hacia agravio, pudiese sobre ello apelar para el papa; y tratóse, que todos los prisioneros se pusiesen en libertad, sino don Juan de Arborea, y todo esto se habia de asegurar por las ciudades de Oristan y Bosa, y por la tenencia de Gociano y de Montagudo, que eran del juez de Arborea, y con grandes penas de ambas partes; y se habia de jurar por el infante don Pedro y don Ramon Berenguer, y por el obispo de Valencia, y por los oficiales reales. Tratándose esta nueva concordia, la condesa de Gociano y Ugo de Arborea, hijo mayor del juez de Arborea, vinieron á hacer reverencia al rey, al castillo de Caller, á donde estuvieron muchos dias: y siendo firmada la paz por el rey, mediado el mes de julio, se vinieron tambien á su obediencia el juez y Mateo de Oria, y el juez mandó entregar á don Bernardo de Cruillas, gobernador de Lugodor, el lugar y castillo de Bonvehi, y á Pedro de So, que era capitan de Gallura, Castelpedres y el lugar de Urisa, y otros lugares de la Gallura: y tratóse de casar Ugo de Arborea con doña Beatriz de Ejérica su prima, que era hija de don Pedro de Ejérica, y de doña Buenaventura. Acabado esto, se concertaron el rey y Mateo de Oria por medio del juez de Arborea, y fué la concordia de manera, que Mateo de Oria habia de poner en poder del rey Castelgenovés, y los castillos de Rocafort y Claramonte, ó en poder del arzobispo de Oristan, para que los tuviese en nombre del papa, hasta que determinase el derecho que sobre ellos competia al rey: y de nuevo habia de hacer reconocimiento de vasallaje, por los feudos que tenia en Cerdeña, y con juramento y homenaje obligarse de servir al rey bien y lealmente como fiel vasallo debia servir á su buen señor, y el rey con esto le perdonaba todas las culpas y excesos pasados. Puso luego Mateo de Oria aquellos castillos en poder del arzobispo de Oristan, y el juez de Arborea los de Ardeña, y de la Capola, en poder del obispo de Ales, para que los tuviesen en nombre del papa en quien se comprometieron sus pretensiones: y con esto y con cobrar la Gallura, pareció al rey que se habia satisfecho á su honor, y quedaba de aquella jornada con reputacion, pues reducia los rebeldes á su obediencia, y sacaba de su poder el Alguer, habiéndose apoderado dél genoveses, con favor del señor de Milan, que era en aquellos tiempos príncipe muy poderoso. Pero fué Mateo de Oria de muy poca fe y verdad, y no pasaron muchos dias que malamente se tornó á rebelar: y fué causa que el juez de Arborea perseverase en su pertinacia, y pensase con su ayuda quedarse en la posesion de aquel reino. Pues habiéndose concluido esto en tal sazon que genoveses quedaban libres de la guerra que tenian con venecianos, entendia el rey que dejaba en buen estado aquella isla: y mandó poner muy bien en orden el castillo de Quira, á donde dejó por alcaide á Guillen Sala, y otros castillos importantes, que eran Coronio, Santanno, Gabelin, la Faba, Castelpedres, el castillo y burgo de Oria, la villa de Cojines, Joyosaguarda, Villadascia, Conta, Villajoyosa, Norcato, Aguafreda, Tuluy, Vilanova de Sulci, Sacer, y la villa de Gireti: y quedó en Villadeiglesias Pedro Martinez de Sarasa, que era un muy buen capitan, y detúvose en esto el rey hasta mediado el mes de agosto. Murió en esta sazon don Artal de Pallás, á quien habia determinado dejar por capitan de la ciudad de Caller, que era el general que residia en la isla, y nombró en su lugar para aquel cargo á Olfo de Proxita; y porque lo de Lugodor quedase como convenia, fué deliberado en el consejo del rey, que pasase por el Alguer: y embarcóse en el puerto de Caller á veinte y seis del mes de agosto, y navegó con toda su armada haciendo vela la via del Alguer, á donde se detuvo algunos dias, porque se fortificasen los lugares y castillos de aquel cabo de Lugodor. Estando ya para hacerse á la vela para Cataluña, á cinco del mes de setiembre, recibió una carta del juez de Arborea, en que decia que la condesa de Gociano su mujer le avisaba que los del lugar de Urisa, de la tierra de Gallura, no querian obedecer su mandamiento, ni entregar el castillo á Pedro de So, como estaba ordenado, afirmando que ellos estaban por el señor de Milan, y no por otro señor, y que avisaba de esto porque no se hiciese otra siniestra informacion al rey: y que estaba aparejado de obedecer con todo su poder, lo que le enviase á mandar. A esto respondió el rey que atendido que aquel lugar estaba sujeto á él, ó á la condesa de Gociano su mujer, por todas las vias que pudiese, procurase que se redujesen á su obediencia, porque él no se hubiese de detener por esta causa, porque el tiempo era muy bueno para hacerse á la vela: y mandó á Blasco Fernandez de Heredia, y á Berenguer Dolms, y á Pedro del Bosque de su consejo, que quedaban en la isla de Cerdeña, que hiciesen instancia con el juez de Arborea, para que cumpliese lo capitulado: y si no quisiesen los de la villa se procediese contra ellos; pero no embargante esto los de Urisa perseveraron en su rebelion. Salió del puerto del Conde el rey con su armada otro dia que fué á seis de setiembre: y de allí se hizo á la vela, y tuvo próspero tiempo, y arribó á Badalona un sábado á la tarde cuando el sol se ponia, á doce del mismo mes de setiembre.

Cap. LX.—*De la muerte del rey Luis de Sicilia, al cual sucedió el infante don Fadrique su hermano: y de la ida del rey á Aviñon.*

Este año murieron en Catania, por el mes de julio, el infante don Fadrique, duque de Atenas y Neopatria y marqués de Rendazo, hijo del infante don Juan de Sicilia, y el conde don Blasco de Alagon, que eran los que sustentaban en aquel reino la parte y bando de la nacion catalana y aragonesa, y los que defendian el reino contra el poder de la reina Juana, y del rey Luis su marido, y contra los de Claramonte, que se habian rebelado. Era el conde don Blasco muy viejo; y sucedióle en el condado de Mistreta don Artal su hijo, que fué muy valeroso, y sustentó la parte catalana contra los claramonteses, y tuvo otros dos hermanos que se llamaron Blasco, y don Juan de Alagon. Por la muerte

del infante don Fadrique que no dejó hijos ningunos, dió el rey don Luis el ducado de Atenas y Neopatria al infante don Fadrique su hermano, que fué el hijo tercero del rey don Pedro de Sicilia, porque el infante don Juan que fué el segundo era muerto; pero en el otoño siguiente, estando en la ciudad de Catania, adoleció el rey de una muy grave dolencia, y murió della en Yachi á diez y seis del mes de octubre deste año, siendo de diez y seis años: y fué su cuerpo llevado á sepultar á la ciudad de Catania. Dejó el rey don Luis dos hijos que no eran legítimos: el uno fué don Antonio de Aragon, y el otro don Luis de Aragon, que se crió en casa de la reina de Aragon su tia, á quien el rey don Martin de Sicilia dió la baronía de Tripi, y don Antonio casó con doña Beatriz, hija mayor de don Pedro de Ejérica, y no dejaron sucesion. Sucedió en el reino el infante don Fadrique su hermano, que era de trece años, y estaba enfermo en la ciudad de Mecina. Fué nombrada por gobernadora y lugarteniente general de aquel reino, la infanta doña Eufemia su hermana: y siendo gobernado por mujer, y el rey tan mozo y de tan poco ser y valor, que le llamaron el Simple, se movieron nuevas alteraciones y guerras en aquella isla, no ya como ántes, entre catalanes á claramonteses, pero entre los mismos aragoneses y catalanes, y entre tios y sobrinos, y muy propincuos deudos, usurpando cada uno cuanto podia del estado del otro; y así ni habia mas justicia ni regimiento de cuanto prevalecian las armas. Por estas turbaciones y escándalos, el rey no se pudo coronar; ni aun se llamó rey en algunos dias: y para poderlo ser, la principal cosa que se hubo de proveer, fué confirmar al conde don Artal de Alagon el condado de Mistreta y las baronías y bienes feudales y el oficio de maestre justicier y otros que tuvo su padre: y esta confirmacion hizo á quince del mes de diciembre siguiente, llamándose infante y legítimo señor del reino de Sicilia. Con esto, y con asegurar otros señores, se intituló rey de Sicilia y duque de Atenas y Neopatria, y fué el primer rey que hubo de este título y de allí adelante quedó á los reyes sus sucesores y hoy le tienen los reyes de España, por razon del reino de Sicilia. No sé yo de reino ninguno de la cristiandad, que padeciese en un mismo tiempo tantos trabajos y males como aquél en esta sazon, que tenia por enemiga á la Iglesia y estaba entredicho y le hacian guerra la reina Juana y el rey su marido, dentro en su casa, y cada dia se le iban ganando lugares y castillos, por la rebelion de los de Claramonte: y lo que era última miseria, ser el rey tan mozo y simple, y gobernado por mujer y por parcialidad y bando, unas veces estando en poder de la infanta su hermana y del conde don Artal de Alagon y de Enrico Ruso, conde de Aidon, y de Bonifacio, Federico y de Orlando de Aragon y de Francisco de Veintemilla, conde de Girachi y de don Guillen de Peralta, conde de Calatabelota y por otros de la parte contraria: y habiendo tan grande disension y contienda entre los mismos barones catalanes y aragoneses, que le habian de amparar y defender, que era mucho mas fiera y terrible que la guerra que solian hacer los enemigos antiguos en los tiempos pasados. Entendiendo el rey de Aragon la perdicion y destruccion de aquel reino, y cuanto cumplia á su honor y estado socorrer á tanta necesidad y defenderle, como se habia tratado matrimonio entre la infanta doña Costanza su hija y el rey Luis de Sicilia su cuñado, acordó, que el matrimonio se efectuase con el rey don Fadrique: y habiendo partido de la ciudad de Barcelona para la villa de Perpiñan, en fin del mes de noviembre deste año, envió por esta causa al infante don Ramon Berenguer su tio, conde de Ampurias, al papa Inocencio. La suma desta embajada era, referir lo que habia sucedido en el viaje de la isla de Cerdeña, á donde fué por reducir aquella isla en mejor estado, por la rebelion de Mariano, juez de Arborea y de Mateo de Oria, sobre lo cual aventuró su persona y estado, á mucho peligro y trabajo, por lo que tocaba á su honor y al derecho de la Iglesia romana, por quien tenia el reino de Cerdeña y Córcega en feudo, y por nueva conquista se habia vuelto á reducir á su obediencia: y suplicaba, que el papa le hiciese gracia del censo que se debia por aquel reino del tiempo pasado, y por otros quince años, en ayuda de los gastos que se le habian ofrecido. Que tenian gran deseo de visitar al papa y hacerle reverencia, despues que llegó á su reino, mayormente hallándose tan cerca: y en su lugar enviaba al infante su tio y llevaba principal comision de procurar, que el papa y el colegio de cardenales, entendiesen en el remedio de las guerras y males que padecian el rey y reino de Sicilia y que se determinasen las diferencias que habia entre él y el juez de Arborea, y Mateo de Oria, sobre las cuales se habia concertado de comprometer en poder del papa: y para informar de los grandes abusos y daños que se seguian, por haberse proveido las prelacías y dignidades y beneficios eclesiásticos de sus reinos por los pontífices pasados y por su santidad, en personas extranjeras: de que resultaba, que la mayor parte de las iglesias estaban desiertas y se disipaban y destruian y cesaba la hospitalidad, á donde se debia hacer. Pero el papa y algunos cardenales, que trataron de concordar al rey con la señoría de Génova, le enviaron cierta capitulacion: y pareció al rey, que para cosas de tan grande importancia, se requeria su presencia: y determinó de ir á hacer reverencia al papa que estaba en Aviñon, y partió con algunos ricos hombres, y los principales fueron don Alonso de Aragon su primo, hijo del infante don Pedro; don Bernardo de Cabrera, don Juan Jimenez de Urrea y don Gilabert de Centellas. Partió el rey de Perpiñan mediado el mes de diciembre y llegó á Aviñon para la fiesta de Navidad del año de mil y trescientos y cincuenta y seis y fué recibido del papa y de todo el colegio, con muy gran fiesta: y el papa, con grande solemnidad, el dia de pascua celebró la misa, y siendo acabada, allí en la capilla del papa, el rey erigió en condado el castillo y villa de Denia, que era muy principal en su reino, por el puerto de mar: y dió título della á don Alonso de Aragon su primo, poniendo debajo de los límites del condado, los lugares y castillos de Calp y de Altea, y los castillos y lugares de las montañas, que fueron de don Bernardo de Sarriá y eran del infante don Pedro, padre de don Alonso. Fué don Alonso gran príncipe y el que tuvo de la sangre real mayor estado en estos reinos, porque fué conde de Ribagorza y de Denia y fué el primer marqués de Villena y el primer condestable que hubo en Castilla, y el primer duque de Gandía, y siendo en muy anciana edad, faltando la línea de los reyes de Aragon en el rey don Martin, fué uno de los que pretendieron suceder en el reino, por ser el mas antiguo de los que descendian de la casa real de varon. Estuvo el rey muy pocos dias en Aviñon y en ellos se trató de cierta concordia entre él y la señoría de Génova por medio del papa y de algunos cardenales, á quien se cometió esta plática y lo que allí se tra-

tó sobre la diferencia que habia por Bonifacio, fué que el rey diese toda la isla de Córcega en feudo á los genoveses, los cuales pretendian tener ya título del papa de la mitad de ella, bien habia doscientos años: y que reconociesen tenerla, con cierto censo y tributo y que en toda la isla le tuviesen por rey y señor. Pedia el rey cincuenta mil florines de renta, por la infeudacion: y los genoveses dejaban en manos del papa y de algunos cardenales, que si la paz se concordase, declarasen la cantidad: y en caso que se efectuase, pedian, que algunos barones Orias, ciudadanos de la señoría de Génova, fuesen restituidos en los lugares y villas que les habia el rey quitado, esceptuando el Alguer y todos los lugares fuertes y lo que tocaba á Mateo de Oria. En esta plática se ingirió la pretension que los señores de Milan tenian contra el rey sobre la Gallura, la cual decian pertenecerles en la isla de Cerdeña, por sucesion de una señora, y decian los genoveses, que no podian dar su consentimiento á la paz final, si el rey no la restituyese á los señores de Milan, para que la tuviesen en feudo por la corona de Aragon: y tratábase que esta diferencia la cometiese el rey en poder de dos cardenales, y que como jueces delegados por el rey, lo decidiesen y declarasen en la ciudad de Aviñon, y fuese con condicion, que en caso que se les hubiese de adjudicar la Gallura ó parte della, pudiese el rey, con arbitrio y reconocimiento de los legados, dar la recompensa en dinero. No se declara en aquella relacion quién fuese esta dueña, por cuyo derecho pretendian los señores de Milan la Gallura: y yo conjeturo que fué la hija de Nino, juez de Gallura, que era de la casa de los Vicecómites, que como está dicho en estos anales, casó con Ricardo de Camino, señor de Treviso, de quien no debió quedar sucesion. Pero las cosas se quedaron como ántes estaban, en rompimiento, por la rebelion de Mateo de Oria, porque apénas era llegado el rey á Cataluña, y luego entendió en apoderarse de algunas fuerzas y castillos del cabo de Lugodor: y por trato que tuvo con los sardos, que estaban en el castillo de Oria, le tomó á hurto por estar el alcaide ausente, y así se volvieron á revolver las cosas como ántes. Hubo el rey entonces dispensacion del papa para el matrimonio de la infanta doña Costanza su hija, y del rey don Fadrique de Sicilia, que estaba ya concordado: y cuanto á la pretension de la sede apostólica contra el rey de Sicilia, lo cometió el papa á los cardenales de Boloña, Prenestino y de Magadelona: y acabado esto en principio del mes de enero, se partió el rey de Aviñon y se vino á Perpiñan, y de allí envió por sus embajadores á Sicilia á Armengol Martin y Berenguer Carbonell, secretario de la reina doña Leonor, para tratar con el rey don Fadrique, que enviase sus embajadores á la corte del papa. Tambien el primer dia de marzo deste año, el rey erigió en condado la ciudad de Vich, con una legua al derredor, que se llamó el condado de Osona, y se dió á don Bernardino de Cabrera, y de allí adelante se llamó conde de Osona.

Cap. LXI.—*De la prision del rey de Navarra.*

Tenia el rey de Francia en este tiempo guerra con los ingleses: y sucedió, que siendo casado Cárlos rey de Navarra, con madama Juana su hija, despues de su coronacion puso nueva demanda al rey su suegro, de diversos estados que le pertenecian en Francia, señaladamente del ducado de Borgoña, que decia tener derecho á él por parte de su madre, que fué hija del rey Luis Utin, y de la hija primogénita del duque de Borgoña, y tambien pretendia suceder en los condados de Champaña y Bria. En esta pretension tuvo por muy contrario el rey de Navarra á Cárlos de España, condestable de Francia, que fué hijo de don Alfonso y nieto del infante don Fernando de Castilla, y habiendo entre ellos malas palabras y muy injuriosas, de allí á algunos dias, unos escuderos del rey de Navarra mataron al condestable en una villa de Normandía que se dice Aigle, estando en la cama. Esto fué segun parece, en anales de las cosas de Navarra, en el año pasado de mil y trescientos y cincuenta y cinco: y estando el rey en Perpiñan por el mes de diciembre, ántes que partiese para Aviñon, envió el rey de Navarra á maestre Juan Cruzate, dean de Tudela, para que tratase que el rey se confederase con el rey Eduardo de Inglaterra, y se casase la infanta doña Costanza, que era su sobrina, con el príncipe de Gales: y el rey no quiso admitir esta plática, por el deudo y amistad que tenia con el rey de Francia, cuyo enemigo era el príncipe de Gales: y porque estando ya en Cerdeña, se trató lo del matrimonio de la infanta doña Costanza su hija, con el rey de Sicilia su cuñado. Era ido en aquella sazon á Francia por orden del rey, Francés de Perellós, que era su mayordomo y y de su consejo: y trató con el conde de Armeñaque, que era lugarteniente del rey de Francia, que el senescal de Carcasona viniese á Perpiñan para concordar una muy estrecha confederacion y liga entre ambos reyes: y por parte del rey de Aragon se hizo entonces muy gran instancia que se efectuase el matrimonio que se habia diversas veces platicado entre Luis conde de Anjous, hijo segundo del rey de Francia, y la infanta doña Juana su hija segunda, y teníala el rey en Perpiñan para este efecto, con propósito de enviarla luego á Francia. Despues, mediado el mes de enero deste año, desde Perpiñan volvió á Francia otra vez Francés de Perellós con otra nueva órden para tratar matrimonio del infante don Juan, duque de Girona, con alguna de las hijas del rey de Francia, y de la infanta doña Eufemia hermana de la reina de Aragon, con el conde de Alanzon, y de las infantas doña Blanca y doña Violante sus hermanas, con algunos grandes de la casa real de Francia, y tambien se trató de casar á la infanta doña Isabel, hija del rey de Mallorca, con el hijo del conde de Armeñaque, y era contento el rey que el infante de Mallorca su hermano le hiciese donacion de todo lo que le pertenecia en la suma que el rey de Francia quedaba debiendo del precio de la villa y baronía de Mompeller, que el rey de Mallorca habia vendido al rey Filipo de Francia. Mas puesto que ninguno destos matrimonios se efectuó, la paz entre los reyes se confirmó, y el rey de Francia envió á pedir al rey que le enviase con Francés de Perellós algunas galeras de armada, y que con ellas pasase á las costas de Bretaña, por la guerra que tenia con los ingleses. Luego tras esto, por el mes de abril deste año sucedió, que estando el rey de Navarra en Roan comiendo con Cárlos Delfin y duque de Normandía su cuñado, llegó el rey de Francia á muy gran furia, que era partido de París por esta causa, y prendió al rey de Navarra y al conde de Arecurt y al señor de Grabella y á otros que fueron luego muertos: y el rey de Navarra se puso en prision en Chateaugallart sobre el rio Sena, y despues fué llevado á Picardía al castillo de Alozen Paluel. Por esta prision del rey de Navarra, Gaston conde de Fox, que estaba casado con su

hermana, procuró que el rey rompiese la amistad y confederacion que tenia con el rey de Francia, y sobre esto vino á Perpiñan por el mes de julio deste año, y asentó nueva alianza con el rey, obligándose de servirle; pero el rey no lo quiso otorgar, sino exceptuando siempre al rey de Francia, que en la misma sazon envió á Perpiñan con mastre Juan Thalemar, de su consejo, y con Pedro Estatise su tesorero, á informar al rey de los escesos y delitos que el rey de Navarra habia cometido contra su persona real y en ofensa de su corona: por lo cual habia procedido contra él, y le tenia preso; pero el rey considerando el deudo que tenia con el rey de Navarra, que era tio de las infantas doña Costanza, y doña Juana sus hijas, intercedió cuanto pudo con el rey de Francia, que se mostrase placable y clemente con el rey de Navarra, pues era su yerno: y no queriendo el rey de Francia tomar su consejo se siguieron grandes daños y males en su reino dentro de breves dias, porque luego pasó el duque de Alencastre, de Inglaterra á Normandía, en ayuda del infante don Felipe, hermano del rey de Navarra; y por otra parte entró en Guiana con muy poderoso ejército Eduardo príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, que era mancebo muy valeroso, y de gran corazon, y por su entrada se dió la batalla de Puitiers, y en ella fué vencido y preso el rey de Francia, de que se siguieron grandes adversidades y guerras en aquel reino.

Cap. LXII.—*De la armada que el rey envió á Cerdeña contra genoveses y contra Mateo de Oria.*

Habia el rey enviado á instancia del papa Inocencio, sus embajadores á la ciudad de Aviñon, para tratar de la paz con la señoría de Génova, y detuviéronse allá mas de dos años, tratando con ciertos cardenales que el papa habia nombrado de los medios de la concordia: y aunque se hallaban algunas formas bien justificadas y razonables, con que la paz se puso bien adelante, y el rey venia en ellas; pero la señoría con grande presuncion y soberbia, las desechó, y persistieron en pedir algunas cosas muy deshonestas, que no convenia á la autoridad del rey concederlas. Entendiendo el rey el estado en que las cosas estaban, hallándose en Barcelona el primero de marzo deste año, mandó hacer una buena armada, para resistir al mal propósito de los genoveses, que hacian muy grandes aparejos de guerra. Estaba en esta sazon la isla de Cerdeña en mucha necesidad, así por la guerra de genoveses, como por la rebelion de Mateo de Oria, que con traicion se habia apoderado del castillo de Oria contra la paz y concordia que se habia tomado estando el rey en la isla de Cerdeña, y deliberó de enviar por general de la armada á don Gilabert de Centellas: y en ella iban muy buenas compañías de gente de caballo y de pié, lanceros y ballesteros: y eran capitanes de la mar, fray Galcerán de Fenollet, que iba por gobernador del cabo de Lugodor, y Bonanat de Mazanet, vicealmirante de la isla de Mallorca: y echáronse seis galeras nuevas al agua, las dos de veinte y nueve bancos, porque fuesen mas girantes y lijeras para corso, y las otras cuatro de treinta bancos, como era lo mas ordinario. Esta armada salió de la playa de Barcelona casi en fin de mayo, y mandó el rey que se fuésen á embarcar á Colibre: é hiciéronse á la vela en principio del mes de julio: y habian de ir en ella don Pedro de Luna, y don Juan Martinez de Luna y otros caballeros de Aragon; pero el rey mandó, que quedasen por causa de la guerra que se movió entre él y el rey de Castilla.

LIBRO IX.

Cap. I.—*De las causas que precedieron á la guerra que se movió entre los reyes de Castilla y Aragon.*

Comenzóse tambien en este año la guerra entre los reyes de Aragon y Castilla, y continuóse con furor y ódio increible mucho tiempo: en la cual el rey de Aragon estuvo en peligro de perder el reino, y vió gran parte dél en poder de su enemigo: y á la postre, el rey de Castilla por causa desta guerra perdió la vida, y vino á morir en manos de su hermano: y la sucesion de aquellos reinos fué devuelta en persona no legítima. Ambos reinos padecieron grandes estragos: y no fué la menor persecucion suya, ser los reyes que en estos hechos concurrieron de ánimo feroz, y mas inclinados á rigurosa venganza que á clemencia: y aunque el nuestro se justifica mucho en las causas de la guerra, y encarece la crueldad de su adversario, él no fué el mas manso y benigno rey de sus tiempos: y fuera grande alabanza suya, que con razon no pudiera tambien ser notado de demasiadamente severo y cruel, como lo fué el rey don Pedro de Castilla. El uno y el otro cruelísimamente persiguieron á sus propios hermanos hasta la muerte: y aunque el rey de Castilla se señaló ser de ánimo mas fiero y cruel, en la forma que tuvo en derramar tanta sangre ilustre de sus naturales, fuera de la órden que disponian las leyes de sus reinos, el nuestro no tuvo aquel lugar de perseguir á los suyos, con aquella superioridad, viéndose en tanta afrenta y peligro: y no sé si fué mas pernicioso y terrible que su adversario, en el modo que siguió de ejecutar su ira, con color y voz de justicia, no lo siendo. Pasaron los aragoneses en esta guerra, que tuvieron con Castilla, grandes peligros y trances, sosteniéndola dentro de sus propias casas, y en la yema del reino mucho tiempo: siendo la causa della, ódio y enemistad terrible que se tuvieron los reyes, é interés particular de los que procuraron de enemistarlos. Mas porque el rey en su historia, y don Pedro Lopez de Ayala, que compuso la del rey don Pedro de Castilla, solamente refieren la ocasion que se

tomó para romper la guerra, diré yo algunas cosas muy importantes que procedieron, por las cuales entrambos, con sobra de voluntad vinieron á las armas, que por otros autores no se cuentan. Aunque el rey de Castilla fué el promovedor de la guerra, y lijeramente admitió la ocasion de ella, estaban ya muchos dias ántes los ánimos de estos príncipes muy indignados, y con grande sentimiento y queja el uno del otro: el rey de Aragon, por el favor que los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos y notorios enemigos, hallaban en el rey de Castilla: y el de Castilla por el mismo caso, por haberse recogido á estos reinos don Enrique conde de Trastamara, y don Tello, señor de Vizcaya, sus hermanos y los caballeros que los seguian. Allende desto, sucedió otra cosa que dió muy gran causa al rey de Aragon de procurar todo daño y afrenta al rey de Castilla, que le tocaba en lo muy importante de su estado, y le tenia con grande recelo; y fué, que despues que el rey de Castilla se salio de la villa de Toro, á donde estuvo detenido, y en poder de la reina su madre, y de los grandes que siguieron aquella querella, que volviese á hacer vida con la reina doña Blanca su mujer, y dejase á doña María de Padilla, y no se rigiese el reino por sus parientes, se concertó con los infantes de Aragon, porque dejasen aquella voz: y dió á la reina doña Leonor su madre la villa de Roa, y á los infantes hizo mucha merced, y dió diversos oficios en su casa, porque se fuése á su servicio. Entónces el infante don Fernando, porque el rey de Castilla se tuviese por mas seguro dél y de su hermano, puso en rehenes en poder del rey de Castilla y y de sus gentes, los castillos de Orihuela y de Alicante, y otros que tenia en el reino de Valencia, contra la voluntad del rey de Aragon, en los cuales le pertenecia derecho en la sucesion, y teniéndose por él en feudo y siendo de su señorío. Esto fué estando el rey en Cerdeña: y siendo vuelto á Cataluña, entendiendo que se procuró aquello maliciosamente por el infante don Fernando su hermano, por tener gente del rey de Castilla en el reino de Valencia, y por escusarse que no estaba en su mano de impedirles la entrada, envió á requerir al rey de Castilla, que no quisiese detener, en nombre de rehenes, aquellas fuerzas, pues rehenes de tales castillos no se podian ni debian poner en poder suyo, ni de otro príncipe extraño: y sobre lo mismo fueron requeridos de parte del rey los infantes y la reina su madre. Pero aunque esto pasó desta manera, los infantes no se tenian por seguros del rey de Castilla, y estando el rey en Cerdeña, envió el infante don Juan con un hijo de su ama, que se decia Pero Garces de Jaunas, que era letrado en derecho civil, á decir á don Pedro Fernandez, señor de Ijar, que él ó el arzobispo de Zaragoza, ó algunos de los ricos hombres del reino, se interpusiesen con el rey para que los perdonase, en lo que habian contra él excedido, por su mocedad, y por mal consejo, porque deseaban venirse á su servicio, y el infante se ofreció de ir á Cerdeña, á servir al rey con cuatrocientos ó quinientos caballos. Entonces no quiso el rey recibirlos, sin que primero los infantes hiciesen paz perpétua con diversos ricos hombres de sus reinos, con quien tenian grande enemistad, señaladamente con el conde don Lope de Luna: y queria que se volviesen á cobrar los castillos de Orihuela y Alicante, que habian entregado al rey de Castilla: y que en el perdon no se comprehendiesen los que estaban fuera del reino por razon de la union. Tratándose esto, sucedió que el rey de Castilla comenzó con grande furia á perseguir á todos aquellos, que siguieron la voz de la reina doña Blanca de Borbon, y se apoderó de la villa de Toro, estando en ella la reina su madre, y en su presencia mandó matar á don Pedro Estevanez Carpenteiro, que habia sido elegido por maestre de Calatrava, despues de la muerte de don Juan Nuñez de Prado, á quien tambien habia mandado matar el rey de Castilla, y fueron juntamente muertos con el maestre Rui Gonzalez de Castañeda, y Alonso Tellez Giron, y Martin Alonso Tello, y mataron en Toro otros caballeros, y fué presa la condesa doña Juana, mujer del conde de Trastamara, y segun escribe don Pedro Lopez de Ayala, estando el rey sobre Palenzuela, quiso matar á los infantes de Aragon y al maestre don Fadrique su hermano, y á don Juan de la Cerda, que estaba con él, y dejólo de hacer esperando á don Tello, que se venia á su servicio, por matarlos á todos cinco juntos: y por dilatarse su ida, se libraron de la muerte, lo cual estuvo secreto mucho tiempo. En esta sazon, huyendo el conde de Trastamara de la ira del rey, y de aquella furia, fuése para el rey de Francia y muchos caballeros con él, y otros se vinieron para Aragon, y entre ellos Alvar García de Albornoz y Fernan Gomez, que eran hermanos de don Gil Alvarez de Albornoz, cardenal de España, y se habian alzado en Cuenca contra el rey de Castilla, se vinieron á este reino con don Sancho, hermano del conde de Trastamara, porque tenian mucho deudo en la casa de Luna por la parte de la madre; y Fernan Gomez pretendió suceder en la encomienda mayor de Montalvan, en vida de Fernan Ruiz de Tahuste, y tuvo aquella encomienda. Despues que el rey de Castilla cobró la villa de Toro, y comenzó á hacer grande estrago en los que tomaron la voz de la reina doña Blanca, por descubrir como hallaria al rey en sus negocios: en principio deste año, estando en la villa de Perpiñan, le hizo saber lo que pasaba, diciendo que algunos ricos hombres y caballeros de su tierra, tenian á la reina doña María su madre en su villa de Toro, y que desde allí se hacian muchos deservicios y grandes desconocimientos; y por esta causa tuvo cercada aquella villa, y la habia entrado por fuerza de armas un mártes á cinco del mes de enero, á gran honra suya, y mató á muchos de los que estaban dentro, y otros se prendieron, y hubo piedad de todos los otros. El rey oida esta embajada respondió á ella muy tibiamente, dando á entender que no le pesaba que el rey de Castilla se diese tan buena maña á hacer enemigos de sus propios vasallos, persiguiendo tantos caballeros y gente tan principal de sus reinos, y de Perpiñan se vino á Barcelona, para dar grande priesa, que se juntasen las armadas de Cataluña, Mallorca y Valencia, para enviarlas á Cerdeña. Sucedió tambien, que en el mismo tiempo se armaron en Barcelona, con licencia del rey, por los oficiales del rey de Francia, nueve galeras, y fué capitan dellas un caballero principal de la casa del rey, que era Francés de Perellós, y fué con ellas la via de Normandía, contra el rey de Inglaterra: y habiendo pasado el estrecho de Gibraltar, fué á entrar en el puerto de Cádiz; y llegando muy cerca dél, para tomar allí refresco, halló dos naves de mercaderes, y tomólas diciendo ser ropa de genoveses, con quien los catalanes tenian guerra. Hallóse allí á caso el rey de Castilla, que habia ido á la ciudad de Cádiz en una galera para recrearse y ver la pesca que se hacia de los atunes en las almadravas, y envió luego un caballero que se decia Gutierre Gomez de Toledo, y con un su secretario á rogar al



D. Enrique II rey de Castilla y de Leon.

capitan, que dejase aquellos navíos y volviese la ropa á los mercaderes, pues los habia hallado en su puerto: diciendo que tambien lo debia hacer por su respeto y honor, hallándose él presente. A esto respondió Francés de Perellós, que aquellos eran enemigos del rey su señor, y los podia tomar de buena guerra: y que si el rey de Castilla se ensañaba mucho dello, él habia de dar cuenta al rey de Aragon su señor, y no á otro ninguno; y viendo el rey su descortesía, tornó á enviar con aquel caballero á requerirle que los dejase, diciendo que si no lo hacia, mandaria prender cuantos mercaderes catalanes habia en Sevilla, y que fuesen ocupados sus bienes: y no lo quiso hacer y tomó las mercaderías que entendió que podia llevar en las galeras, y lo demás se lanzó en la mar á vista del rey, muy cerca de donde estaba: y pasó mas adelante de Cádiz por el rio de Guadalquivir arriba bien cuatro leguas, robando lo que halló, y de allí prosiguió su viaje: y llegando á la costa de Galicia hizo tambien daño en algunos puertos. Tuvo deste desacato é injuria el rey de Castilla como era razon, gran sentimiento y creyendo que aquel capitan lo hubiese hecho con órden y consentimiento del rey de Aragon, envió luego un su canciller á Sevilla, y mandó prender á todos los mercaderes catalanes que allí se hallaban, y secrestarles sus bienes: y otro dia á gran furia partió para Sevilla, y mandó ponerlos en prision y venderles sus bienes. Refiere don Pero Lopez de Ayala en su historia, que los que eran privados del rey de Castilla, porque el rey hacia ménos cuenta dellos que solia, y por verle en necesidad, le agravaron mas este caso, exagerando que habia sido hecho en grande mengua y afrenta suya: y que debia enviar á requerir al rey de Aragon, que le mandase entregar aquel caballero, para castigarle ó le desafiase: y que el rey como era mancebo en edad de veinte y tres años, y de gran corazon, y muy guerrero, lo tuvo por muy buen consejo, y así lo hizo: y fué lo que se siguió á mayor culpa del rey de Castilla, y de los suyos. Porque como quiera que Francés de Perellós, aunque fuera un corsario, usó en lo que hizo de gran descortesía, teniendo tan poca reverencia y respeto á un rey tan poderoso, hallándose presente: no obstante esto, la prision que se mandó hacer de los mercaderes catalanes, y la ocupacion de sus bienes, pareció generalmente muy injusta, pues estaban debajo del seguro y salvaguarda real, y de la paz que habia entre los reyes: y así por bien liviana causa, como el rey de Castilla estaba muy indignado contra el rey de Aragon, con esta ocasion rompió la guerra: la cual es muy cierto que procuró entónces el rey evitar cuanto pudo, por estar muy revuelto en la que tenia con genoveses.

Cap. II.—*Del requerimiento que se hizo al rey de parte del rey de Castilla, el cual le mandó desafiar.*

Por mas justificarse el rey de Castilla, y dar á entender que le sobraban muchas razones para hacer la guerra al rey de Aragon, como contra declarado enemigo, envió un alcalde de su corte, que se decia Gil Velazquez de Segovia al rey, para que declarase muchas cosas, en que se habia mostrado contravenir á la paz que tenian, y haberle hecho obras de enemigo: y que así con justa causa procedia á tomar satisfaccion y enmienda que se le debia. Este alcalde llegó á Barcelona á donde el rey estaba, dando órden en la expedicion de la armada que enviaba á Cerdeña: y explicando públicamente su embajada, hizo un largo discurso de las quejas que el rey de Castilla tenia del rey: y dijo que despues que con él puso su amistad, para le ayudar y hacer obras de amigo, viéndose el rey de Castilla muy acosado de los suyos, por el grande levantamiento y alborozo que se hizo en su reino, por algunos grandes dél, y por algunas ciudades y villas, y habiendo gran hambre en toda la tierra, señaladamente en la Andalucía, de manera que llegaba la fanega de trigo á valer en ella á ciento y veinte maravedís; y habiendo ordenado la ciudad de Sevilla, y los lugares de la costa que se llevase provision por mar de pan, se armaron galeras en el señorío del rey de Aragon y fuéron á hacer guerra á los naturales del rey de Castilla; publicando que la hacian contra genoveses: y desbarataron la armada del rey de Castilla á la boca de Guadalquivir, y rescataron diversos navíos y gran número de prisioneros: y por los grandes robos y daños que hacian estos corsarios, se fuéron á descargar mas de sesenta navíos cargados de trigo á Lisboa, y al reino de Portugal, que no osaron ir á Sevilla. Afirmaba que fué tan grande el daño que recibió el rey de Castilla por esta causa y su reino, que estuvo en punto de perderse la Andalucía, y murieron mas de cien mil personas de hambre. Otra queja era, que siendo Alcañiz y las encomiendas de la orden de Calatrava, sujetas al maestre de la orden, y reconociendo siempre á los maestres que fueron nombrados en Castilla por los reyes sus predecesores, y obedeciéndolos así como á sus maestres y superiores, siendo elegido por maestre don Diego García de Padilla, por mandamiento del rey de Castilla, y habiendo sido confirmada su eleccion, porque él tenia poder para ello, el rey de Aragon no le permitió que se apoderase de las encomiendas que su orden tenia en este reino: y se habia dado la encomienda de Alcañiz á don Pedro Muñiz de Godoy, comendador de Caracuel, que no amaba el servicio del rey de Castilla, y se habia venido para Aragon; y no quiso consentir que el maestre don Diego García de Padilla fuese obedecido por maestre en su reino, como los otros que hasta entónces lo habian sido, señaladamente, segun lo fué don Juan Nuñez de Prado su predecesor. Que lo mismo se habia hecho con don Fadrique su hermano, maestre de la orden de Santiago en la encomienda de Montalvan, y en todo lo que la orden tenia en estos reinos, que no consentia hacerle el reconocimiento y obediencia que se acostumbraba, como á maestre y superior. Despues vino á referir este alcalde que Gonzalo Mejía, comendador mayor de Castilla, y Gomez Carrillo, habian hecho grandes levantamientos y alborozos contra el rey su señor, alzándose con sus castillos, y hurtándolos y llevando moros á su reino, y robando con ellos lo que hallaban y poniendo fuego en su tierra: y que Peralonso de Aljofrin y el obispo de Sigüenza, le alteraron la ciudad de Toledo, y se alzaron con ella, siendo Peralonso su oficial y vasallo y teniendo las llaves de la una puerta de la ciudad, acogió por ella al conde don Enrique y al maestre don Fadrique su hermano, que andaban como entónces se decia, desnaturados del rey, y á Pedro Estevanez, á quien el rey habia dado por traidor: y le hicieron guerra en sus reinos y le robaron el tesoro que tenia en aquella ciudad, que era mas de veinte cuentos: y que todos se acogieron al reino de Aragon, y el rey no los quiso echar de su tierra, aunque fué requerido. Tras esto, exajeró el caso que cometió Francés de Perellós, capitan de sus galeras: concluyendo, que el rey le mandase entregar al capi-

tan, porque se hiciese dél justicia y á los caballeros sus naturales, que habian cometido grandes delitos contra él: señaladamente aquel Peralonso de Aljofrin, que le habia de dar cuenta de grandes sumas de dineros que por él habia cobrado. Respondió á estas demandas el rey muy justificadamente, como aquel que entendia, que no era buena sazon esta de romper la guerra contra el rey de Castilla: y dijo, que se nombrasen los capitanes y galeras, que se decia habian hecho guerra en las costas de la Andalucía, estando él en Cerdeña, que por ventura serian algunos que habian armado en sus reinos contra genoveses, con quien él tenia guerra: porque él estaba aparejado de mandar castigar á los malhechores, como era obligado, por satisfacer al rey, con quien estaba en buena paz y segun la concordia que entre ellos habia. Cuanto á lo de las encomiendas de la orden de Calatrava, respondió, que los comendadores y frailes de Calatrava, que estaban en Alcañiz, pretendian, que segun su orden, habian elegido en Maestre á don Fernandez y que lo podian hacer, segun Dios y su regla, porque los comendadores y frailes que estaban en Castilla estaban descomulgados y que aquellos eran negocios de bienes eclesiásticos, cuyo conocimiento pertenecia al papa: y que sobre ellos pendia el pleito en la curia romana entre los comendadores y el maestre: y que en ello no se podia él entremeter con buena conciencia: y así, por parte del rey, no se ponia al maestre embarazo ninguno, no embargante, que como segun la costumbre antigua se debiese prestar fidelidad y homenaje, por los castillos que tenia la orden, el gobernador habia tomado las fuerzas á su mano, hasta que se prestase el juramento de fidelidad. En lo que tocaba á Gonzalo Mejía y á Gomez Carrillo, el rey respondió, que segun la concordia que entre ellos habia, los mandaria salir de sus reinos: y cuanto al obispo de Sigüenza, que no le podia prender por ser persona eclesiástica y que á Peralonso de Aljofrin, él lo mandaria prender y entregar al rey de Castilla, segun las convenciones que entre ellos habia, si pudiese ser hallado en sus reinos. Finalmente, en lo que tocaba al caso que cometió Francés de Perellós, el rey se justificaba, diciendo que le pesaba, que ningun caballero su natural hubiese dado ocasion de deservir y ofender al rey de Castilla, y que aquel capitan no estaba en sus reinos, pero viniendo, le oiria y mandaria hacer justicia de manera, que el rey de Castilla se tuviese por contento. Pero no se satisfaciendo el alcalde de sus respuestas, dijo, que pues así era, que el rey no cumplia con lo que era obligado á la paz y amistad que tenia con el rey su señor, que de allí adelante no podria escusar de no sentirse dello, ni dejar de satisfacer á sí mismo, en tal manera, que se entendiese, que hacia sobre ello lo que debia. Con esto se despidió el alcalde, y otro dia mandó el rey salir de su corte á Gonzalo Mejía, y á Gomez Carrillo y se fuéron á Francia: y volvió el rey de Castilla á enviar con un mensajero suyo una carta al rey, en la cual se repetian las mismas quejas y al fin della le desafiaba, diciendo, que pusiese otro amigo en su lugar y de allí adelante no lo tuviese por amigo: porque queria volver en aquellas cosas por sí mismo como á su honor convenia. Esta carta recibió el rey, estando en Perpiñan á cuatro del mes de setiembre y comunicada con los de su consejo, que eran, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Bernardo de Cabrera, don Bernardo de So, Mateo Mercer, Ferrer de Manresa, Berenguer Dolms, Jaime de Ezfar, Pedro Zacosta, baile general de Cataluña, hubo muy grande diversidad en los pareceres: porque algunos decian, que el rey enviase una muy principal embajada, para que se satisfaciese al rey de Castilla, de manera, que con honra del rey cesase la guerra: pero otros hubo que decian, que aquella carta del rey de Castilia era desafio, y que seria grande mengua y deshonor del rey de enviar semejante mensajería y que por ventura el rey de Castilla no la querria aceptar, porque era príncipe de gran soberbia: mayormente, que ántes que el desafío se presentase al rey, habia mandado hacer la guerra por las fronteras del reino de Murcia y por las de Molina y así siguió el rey su parecer y aceptó el desafío, y respondió al rey de Castilla que no le tuviese de allí adelante por amigo.

Cap. III.—*Como se comenzó la guerra entre los reyes de Castilla y Aragon.*

Ántes del desafío, es cierto, que el rey de Castilla mandó armar ciertas galeras, y las envió para que hiciesen guerra en las costas del reino de Valencia y á las islas de Iviza y Mallorca y Menorca, y segun se refiere en la historia que compuso don Pedro Lopez de Ayala, que trata largamente destos hechos, fué preso por los capitanes del rey de Aragon un caballero del reino de Castilla, que decian Gomez Perez de Porras, que despues fué prior de San Juan y se dió por el maestre de Montesa, que estaba preso en Castilla. Comenzóse la guerra á gran furia por el reino de Murcia y por las fronteras de Castilla, contra el reino de Valencia y contra el de Aragon, mandando secrestar los bienes á todos los mercaderes que estaban en aquellos reinos, ántes de ser publicada la guerra y don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, con las huestes de Murcia, entró en el reino de Valencia y combatió á Chinosa y Montnover y los ganaron por fuerza de armas y talaron y quemaron todos sus términos. Tambien los de Requena, con sus pendones tendidos y con formado ejército, combatieron el lugar de Sieteaguas, que es del reino de Valencia, y los de Molina entraron en Aragon, corriendo y talando los lugares y aldeas de Daroca y quemaron dos, que se dicen, Ojosnegros y Blancas y otros lugares de aquella comarca, y corrieron el campo de Gallocanta, que está en la frontera de Molina y el término de Fuset y toda aquella tierra, que está poblada de diversas aldeas de Calatayud. Luego que el rey tuvo noticia del furioso rompimiento de la guerra y que se habia pregonado en todos los reinos y señoríos de Castilla á fuego y á sangre, nombró sus principales capitanes para la defensa de la frontera de Aragon, que fueron el conde don Lope de Luna, don Blasco de Alagon, don Pedro de Luna, don Juan Martinez de Luna, don Pedro Fernandez señor de Ijar, Jordan Perez de Urries, regente el oficio de la gobernacion: y porque Jordan Perez era caballero mancebo y de poca experiencia, proveyó el rey que se comunicasen y dispusiesen las cosas de la guerra con consejo de Miguel Perez Zapata, que era caballero muy anciano y de gran uso en las cosas de guerra, y de mucha prudencia, y con el parecer de Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon, y de don Miguel de Gurrea, y de Pedro Jordan de Urries, baile general, y de don Lope de Gurrea, camarero mayor del rey, y de Lope de Gurrea, señor de Gurrea. Nombró tambien por capitanes generales del reino de Valencia á don Alonso, conde de Denia su primo, allende del rio Jucar, y á don Pedro de Ejérica desta parte, y fué cargando la

mayor fuerza y poder del rey de Castilla, contra el reino de Valencia, y temióse mucho, que por aquella parte no se recibiese algun grande daño, por causa del infante don Fernando, que era muy enemigo del rey de Aragon su hermano, y tenia gran estado en aquel reino, y habia entregado como dicho es, los castillos de Alicante y Orihuela á la gente del rey de Castilla: y con este temor los de aquel reino enviaron á requerir al rey que fuése allá, porque la necesidad era tal que requeria que estuviese presente, para resistir al poder del rey de Castilla, que iba en persona á mover la guerra por el reino de Murcia, y para que entrase poderosamente en el reino de su enemigo; pero el rey, que estaba en aquella sazon en Perpiñan, y era en fin del mes de agosto deste año, envió á Francés Marradas con órden que el conde de Denia, y don Pedro de Ejérica, acudiesen con la mas gente que pudiesen á las fronteras, y envióles doscientos de caballo, y mandóles que atendiesen á defender el reino, mas que á la ofensa de las tierras de los enemigos. Esto era por esta causa que se tenia entendido que el reino de Valencia no era dispuesto á que se hiciese por él grande daño en las fronteras de Castilla: porque entrando por Chiva, de la otra parte no habia sino Requena y Otiel, hasta llegar á Cuenca: y no parecia cosa muy hazañosa talar dos lugares como aquellos sin otro efecto: y por la val de Ayora es mala tierra, y no se podia cómodamente entrar por las fuerzas de aquella comarca, y por los malos pasos. Por Moxen y por Almansa, está la tierra que decian de don Juan, porque fué de don Juan, hijo del infante don Manuel, y despues se llamó el Marquesado, que es tierra muy seca, y se dijo antiguamente Mancha de Montaragon, y es de tal calidad que ejército de un rey poderoso no se podia allí mucho tiempo entretener: y estando dentro de aquella tierra, no podian hacer mucho daño en ella, y la misma dificultad se conocia entrando por las fronteras de Villena, Biar y Castalla. Entrando por Jijona á Alicante, contra el reino de Murcia, alejábase mucho de sus fronteras, y no podia detenerse un ejército en aquella comarca: y no parecia que se debia hacer entrada solamente para talar y para hacer poco daño, porque el ejército que para ello se habia de juntar, se requeria que fuese muy grande, y no podia ser sin mucho gasto: de manera que las peores entradas que el un rey y el otro tenian, era por el reino de Valencia, y la mas principal causa era porque aquel reino es muy falto de bastimentos, y no podia conservarse en él gran poder ni de amigos ni de enemigos. Por esto mandó el rey que se pusiese gran vigilancia en fortificar la ciudad de Valencia, para en caso que el rey de Castilla y el infante don Fernando entrasen con toda pujanza: y dióles por capitan general al infante don Ramon Berenguer su tio: y proveyóse que ciertas compañías de gente de caballo estuviesen en el castillo de Jumilla y en Biar, para correr aquella frontera de los enemigos: y que don Pedro Maza de Lizana estuviese en Mojen, y en la Fuente de la Figuera, y otras compañías de caballo estuviesen en Chiva, y Siete-aguas. Esto fué ocasion que lo mas furioso de la guerra se emprendió por las fronteras de Aragon y los de Calatayud, Daroca y Teruel se habian en ella tan valerosamente que si eran molestados y damnificados de sus enemigos y comarcanos en algun daño, lo rehacian sobradamente: y el conde de Luna y don Pedro de Luna, y don Juan Martinez de Luna, y el gobernador del reino de Valencia, y la gente del conde de Urgel, con diversas compañías de gente de caballo y de pié, entraron por las fronteras de Molina y Requena, é hicieron mucho daño en toda aquella comarca: y el conde de Luna peleó con Gutier Fernandez de Toledo, que era capitan general de la frontera de Molina, y habia entrado en Aragon, y lo desbarató y venció, y fué en aquella batalla muerto un hijo de Gutier Fernandez, que se decia Gomez Carrillo: y se quemaron mas de cincuenta aldeas, y el arrabal de Requena. Estando la guerra tan trabada y encendida entre los reinos de Castilla, y Aragon y Valencia, considerando el rey que su enemigo era muy poderoso y entraba con gran voluntad en esta guerra, envió á requerir al infante don Luis de Navarra, que le enviase cuatrocientos de caballo, conforme á la obligacion que tenia el rey de Navarra su hermano, en la amistad que entre ellos habia: y tambien envió á Gaston conde de Fox y á Roger Bernardo de Fox, vizconde de Castelbó, para que se viniesen con toda la gente de caballo que pudiesen, á servirle, por razon de los feudos que tenian de la corona real: y así por todas partes la guerra se iba prosiguiendo con gran pujanza.

Cap. IV.—*De las novedades que sucedieron en Francia, y en el reino de Sicilia, por las cuales dejó el rey de enviar á las infantas sus hijas á Luis conde de Anjous, y al rey don Fadrique con quien estaban tratados sus matrimonios.*

Aunque la guerra se comenzó tan furiosamente por tantas partes, y el rey se hallaba en aquella sazon en la villa de Perpiñan, en los últimos fines de sus reinos tan léjos della, y convenia tanto su presencia, no se pudo partir, porque tenia concertado de celebrar las bodas de la infanta doña Juana su hija con Luis conde de Anjous, hijo segundo del rey de Francia, en el mes de setiembre siguiente. Estaban ya las cosas en órden para las fiestas, y sucedió en el mismo tiempo que se dió aquella famosa batalla junto á Puitiers, entre el rey de Francia, y Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, en la cual fué vencido y preso el rey de Francia, y murieron el duque de Borbon su hermano, padre de la reina doña Blanca mujer del rey de Castilla, y Gualter, conde de Brena, que se llamaba duque de Atenas, y era condestable de Francia, y Roberto de Durazo, hermano de Cárlos, duque de Durazo y otros grandes del reino: y fué tambien preso con el rey de Francia Filipo el menor de sus hijos, que fué despues duque de Borgoña y conde de Flandes. Esta batalla fué un lúnes á diez y nueve del mes de setiembre deste año, y puso en gran turbacion todo aquel reino, porque se levantaron los pueblos contra los principales, y los ingleses entraron talando y destruyendo la Picardía, y lo mejor de Francia, y los de París tomaron las armas con gran tumulto y sedicion contra Cárlos Delfin duque de Normandía, que se escapó de la batalla, y tenia el regimiento del reino, estando el rey su padre en poder del rey de Inglaterra. Por esta novedad, y sucediendo las cosas tan adversamente al rey de Francia, no se efectuó el matrimonio de la infanta doña Juana con Luis conde de Anjous, que estaba ya tan á punto de concluirse, y el conde casó despues con María hija del duque de Bretaña, y segunda vez con Lucía, hija de Barnabon Vicecómite señor de Milan, y hubo á Luis el segundo duque de Anjous: y la infanta casó con don Juan conde de Ampurias, hijo del infante don Ramon Berenguer, despues que falleció su primera

mujer, que fué la infanta doña Blanca, hermana del rey don Fadrique. Sucedió casi lo mismo en lo del matrimonio de la infanta doña Costanza con el rey don Fadrique de Sicilia, con la cual se solemnizó el matrimonio con poder del rey de Sicilia, por sus embajadores en la villa de Perpiñan, á veinte y uno del mes de setiembre deste año, y fueron enviados á Sicilia para que el rey lo ratificase, mosen Francés de Belcastell que era del consejo del rey de Aragon, y Berenguer Carboner secretario de la reina doña Leonor, y para procurar que el rey don Fadrique celebrase juntamente la festividad de sus bodas y de su coronacion en la ciudad de Catania, porque la ciudad de Palermo, á donde era costumbre coronarse los reyes de Sicilia, estaba en poder de los de Claramonte, que eran rebeldes. Habia ya la infanta, por orden del rey, hecho donacion al infante don Juan duque de Girona su hermano, de cualquiera derecho que le competia por razon de la sucesion de la reina doña María su madre, que fué hija del rey Filipo de Navarra, y estaba para partirse para Cerdeña cuando el rey tuvo aviso que el rey Luis y la reina Juana su mujer, que tenian la mayor parte de la isla de Sicilia de su opinion, por la rebelion de los de Claramonte, con esperanza de apoderarse de toda la isla por la division que habia en ella, siendo el rey mozo y simple, juntaron un muy poderoso ejército y se fuéron por tierra á Rijoles, y por algunos rebeldes que estaban en Mecina, señaladamente un Nicolás de Cesaria, que era de la opinion de los de Claramonte, aquella ciudad se puso en armas y alzó las banderas de los reyes enemigos. Esto sucedió de manera, que aquel Nicolás de Cesaria, fingiendo reducirse á la obediencia del rey don Fadrique, se entró en Mecina y tuvo tales formas, que entregó aquella ciudad, que era la principal fuerza y entrada de la isla, al rey Luis, estando en ellas las infantas doña Blanca y doña Violante, hermanas del rey don Fadrique y Conrado de Oria, que era almirante del reino. Fué esto á veinte y siete del mes de noviembre deste año: y á veinte y cuatro de diciembre siguiente, vigilia de pascua de Navidad, entraron los reyes Luis y Juana en Mecina, y fuéron recibidos con grande fiesta y con mucho regocijo del pueblo, como si fueran sus señores naturales: y enviaron las infantas á Nápoles, á donde las tuvieron algun tiempo en prision. No le quedaba al rey don Fadrique sino la ciudad de Catania y algunos castillos que seguian su voz, y estuvo aquella isla á punto de perderse del todo; pero restauróse maravillosamente por el grande valor y singular constancia y esfuerzo del conde don Artal de Alagon; y así sobreseyó en la ida de la infanta doña Costanza á Sicilia mas de tres años.

Cap. V.—*Que el conde de Trastamara vino de Francia al servicio del rey, y se hizo su vasallo.*

Antes del rompimiento de la guerra con Castilla, tuvo el rey sus inteligencias con el rey de Francia, y con el duque de Borbon su hermano, para que se hiciese guerra al rey de Castilla, hasta que recibiese á la reina doña Blanca su mujer é hiciese vida con ella: y sobre esto envió el rey de Francia un doncel de su cámara, que se decia Bernardo Accat. Entónces, considerando el rey cuanta parte tenian en los reinos de Castilla el conde don Enrique de Trastamara y sus hermanos, que fueron perseguidos por el rey de Castilla, envió á avisar al conde que estaba en Francia, que el rey de Castilla comenzaba á moverse contra él, y hacerle guerra, y si quisiese venir á servirle en ella, le daria una buena villa en la frontera de su reino, de donde pudiese hacer guerra al rey de Castilla, y le daria para su sustentacion cien mil sueldos de renta sobre los lugares y tierras que el infante don Fernando tenia en sus reinos: y si determinase de lo hacer, enviase un caballero para que se concluyese, y se aparejase para venir á Aragon lo mas presto que pudiese. Trató tambien esto con el conde don Enrique, don Juan Fernandez de Heredia, que estaba en aquella sazon en Francia y era de grande autoridad y uno de los principales caballeros que hubo en su tiempo en valor y consejo: y sobre lo mismo fuéron á Francia don Juan Alonso de Haro, y Alvar García de Albornoz, y Fernan Gomez de Albornoz, que estaba en Aragon y se habian venido huyendo del rey de Castilla. Esta fué la primera buena suerte y ventura del conde que estando en servicio del rey de Francia, y llevando grandes gajes dél en la guerra que tenia con el rey de Inglaterra, determinó de venirse á servir al rey de Aragon en el mismo tiempo que fué la batalla de Puitiers á donde el rey de Francia fué preso, y los mas principales de su ejército fuéron, ó presos ó muertos: y con escapar de aquel peligro, acá se le abrió camino para la mayor empresa que se le podia ofrecer, que fué hacerse rey de Castilla. Vínose el conde al servicio del rey con estas condiciones: que se hiciese vasallo del rey y que le prestase pleito homenaje de le ser fiel, y se despidiese y desnaturase del rey de Castilla y tuviese al rey de Aragon por su señor natural, y el rey se obligaba á defender al conde en toda su vida, así en el reino de Castilla como en Aragon: y que le daria por juro de heredad, los lugares que los infantes don Fernando, y don Juan tenian en el reino de Aragon, exceptuado Albazarrin: y tambien lo que tenian en el reino de Murcia, lo cual pudiéndose conquistar se habia de entregar al conde. Ofreciósele todo lo que la reina doña Leonor, madre de los infantes, tenia en el reino de Aragon, haciendo pleito homenaje al conde de acojer en todos los castillos al rey, irado ó pagado, y de hacer guerra dellos por él, contra todos los que tratasen de ofenderle, con condicion, que si el rey quisiese retener en su corona la ciudad de Tortosa, lo pudiese hacer dando al conde equivalente recompensa en vasallos y rentas, segun lo determinasen el conde de Luna y Pero Carrillo, que era mayordomo mayor del conde de Trastamara: y habia de ser tercero con ellos, en caso que no se concordasen, don Lope Fernandez de Luna, arzobispo de Zaragoza. No se habia de hacer paz ni tregua por el rey con el rey de Castilla, sin voluntad del conde: y dábanle para su mantenimiento ciento y treinta mil sueldos, y mas lo que montaba el sueldo de seiscientos de caballo, durante la guerra á razon de siete sueldos por cada dia el hombre de armas, y el de la lijera á cinco, y para seiscientos peones; y quedó concertado, que viniendo el maestre de Santiago al servicio del rey, le mandaria entregar todo lo que la órden tenia en este reino, haciendo pleito homenaje de servir lealmente al rey, como vasallo debe servir á su señor natural, y que daria seguridad por las fortalezas, como era costumbre. Con estas condiciones se vino el conde de Francia y trajo consigo á Gonzalo Mejía, comendador mayor de Castilla, y á Gomez Carrillo, y alcanzó al rey en la villa de Pina, que se venia á gran priesa, para acudir á las fronteras de Castilla, y en aquel lugar, el rey y el conde, un mártes

á ocho de noviembre deste año de mil y trescientos y cincuenta y seis, juraron esta concordia, estando presentes don Bernardo de Cabrera y Mateo Mercer, camarero del rey, Alvar García de Albornoz, Pero Carrillo y Diego Fernandez de Medina, secretario del conde. Entendió bien el rey, cuanto le convenia para esta guerra traer á su servicio al conde de Trastamara, pues le hizo tan gran partido, porque lo que le daba en sus reinos eran muy principales estados, y de muy gran calidad, y de mas vasallos y rentas que el condado de Lemos y de Sarria, y señorío de Noroña, y de Cabrera, y Ribera, que el conde tenia en Galicia y Asturias. Luego se puso el conde en la posesion de Tárrega y Vilagrasa, y Momblanch, en Cataluña; y de Epila y Ricla, y Tamarit de Litera, en Aragon; y de Castellon del Campo de Burriana, y de Villareal que fué del reino de Valencia. Diéronse estos lugares de Castellon y de Villareal, al conde, en lugar de la honor de Alos de Moya, y de los lugares de Cubelles, Camarasa, Montgay, Limiñana, Lorench, y de Santa Livia, que el infante don Fernando tenia en Cataluña: y por la villa de Fraga con sus aldeas, y por Peñalba, Vallobar, y por el castillo y villa de Ayerve, que la reina doña Leonor, madre de los infantes tenia en Aragon. A otra parte, por los castillos y lugares de Biel, Bolea, Pertusa y Berbegal, con sus aldeas y tenencias, que eran del infante don Juan, y por la villa y castillo de Alicante, que era del infante don Fernando, y se ganó por este tiempo, se dieron las villas de Epila y Ricla; y en lugar de la ciudad de Tortosa, se le entregó Tamarit y Momblanch. Vióse el rey en harto trabajo en acabar, que los vecinos destos lugares y villas recibiesen al conde por su señor, y le prestasen la fidelidad y homenajes, aunque á los mas ofreció, que los reduciria á la corona: y aseguraron al conde, que se le guardaria esta concordia, el arzobispo de Zaragoza, don Pedro, obispo de Huesca, canciller del rey, el obispo de Tarazona, don Bernardo de Cabrera, don Blasco de Alagon, don Pedro Fernandez, señor de Ijar, don Lope de Gurrea, camarero del rey, y don Miguel de Gurrea y Gonzalo Fernandez de Heredia: y fueron de allí adelante capitanes generales del reino de Aragon los condes don Lope y don Enrique: y al conde don Enrique señaló el rey la villa de Borja, para que tuviese cargo de aquella frontera.

Cap. VI.—*De la guerra que comenzó á hacer el rey de Castilla por el reino de Murcia: y de la entrada del infante don Fernando en el reino de Valencia, y como se cobró el castillo y villa de Alicante.*

Luego que se comenzó la guerra, el rey de Castilla acudió al reino de Murcia y allí mandó juntar toda la mayor fuerza de sus gentes, porque entendió que por otra ninguna parte no podria hacer tanto daño, como por aquellas fronteras, por tener los castillos de Alicante y Orihuela en el reino de Valencia, que se los habia entregado el infante don Fernando, y por la parte que se creia tener el infante en aquel reino. Estaba el rey de Castilla en la ciudad de Murcia ajuntando sus gentes y partió della un viernes á diez y seis de setiembre para la villa de Alcoraz: y allí supo como los capitanes del rey de Aragon habian hecho grande daño por sus fronteras, y habian quemado el arrabal de Requena, y muchos lugares de aquella comarca; y con esta nueva el lúnes siguiente, fué á Torrijos á donde halló al infante don Fernando, y los dos juntamente se fuéron á los santos de Santistevan, que es un lugar que estaba á siete leguas de Torrijos: y de allí se apartaron, el rey hácia Villareal, y el infante á la ciudad de Murcia, á donde ántes estaba, con ciertas compañías de gente de caballo y llevaba consigo á su mujer la infanta doña María. Entónces determinó el rey de Castilla, que el infante hiciese guerra por la parte de Játiva, con dos mil de caballo y el infante don Juan, y don Tello, señor de Vizcaya que se habia reducido á su servicio, con mil y quinientos, entrasen en Aragon por las fronteras de Soria, y el rey con la otra gente, que se decia ser hasta cuatro mil de caballo, se habian de juntar en Villareal, para venirse á Cuenca y Requena, y de allí hacer su entrada en el reino de Valencia. Habia entrado don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, corriendo la comarca de Castalla y Homill, que son del reino de Valencia, y no pudiendo rendir aquellos lugares por combate, se volvió á Murcia por mas gente, y dejó la caballería que llevaba en Villena, á donde mandó hacer diversas máquinas para combatir, con publicacion, que queria volver á cercar aquellos lugares de Castalla y Homill. Por otra parte entró el infante don Fernando con diversas compañías de caballo y de pié, de castellanos y moros, por el reino de Valencia, y fuése una tarde á poner en la vega de Biar á diez y siete del mes de setiembre, y aquella noche, con instrumento público, se despidió y renunció la fidelidad y naturaleza que debia al rey de Aragon su hermano como á su señor natural, y pensó hacer mas daño renovando la memoria de las cosas pasadas en la union de aquel reino, que con el poder de las gentes que llevaba: porque otro dia escribió una carta á los jurados y consejo de Biar: y en ella se nombraba general procurador por el rey de Aragon en los señoríos y tierras de aquende la mar y conservador de las uniones de los reinos de Aragon y Valencia: y contaba los daños y males que él y ellos habian recibido por defender las libertades destos reinos, y las guerras en que el rey de Aragon ponia á sus súbditos sin ninguna necesidad ni honra suya, contra genoveses y contra el señor de Milan, y contra el juez de Arborea y Mateo de Oria, y ahora últimamente contra el rey de Castilla, diciendo, que por ellas se pagaban muchas sisas, é imposiciones y tallas, y diversas maneras de pechos desaforados; y que él con ayuda de diversos reyes y de grandes señores, entendia de perseguir á don Lope de Luna su enemigo, y á los otros que quisiesen ser rebeldes á la union: y con ayuda de nuestro Señor, entendia volver á su demanda y querella antigua, y perseguir á los enemigos públicos, guardando el servicio y honor del rey de Aragon su hermano, y sus derechos reales, requiriendo y mandando por la fé y homenaje que habia hecho á la union que aquello significasen luego al rey, y como se habia desnaturado dél, y le siguiesen en aquella empresa, y no se persuadiesen que aunque él tenia tierra y rentas del rey de Castilla, hiciese la guerra por él, sino por razon de la union. Mas los de Biar no curaron de responder á esto; sino con tirarle saetas, y hacer toda la ofensa que pudieron: y así se fué el infante á Elda, sin hacer otro efecto. Entónces habiendo el rey de Aragon mandado publicar la guerra contra el rey de Castilla por todos sus reinos, y siendo ocupados los bienes de todos los castellanos, que eran venidos á ellos con mercancías, proveyó que toda la gente de caballo y de pié que se hacia para esta guerra, se acercasen á las fronteras de Castilla y del reino de Murcia: y detúvose en Cataluña hasta en fin del mes de octubre, de

donde proveyó todo lo necesario para convocar los infantes, y ricos hombres y caballeros de sus reinos que le habian de servir en la guerra: y envió al vizconde de Cardona, y á don Dalmau de Queralt, y don Ramon Alaman de Cervellon, y don Pedro Galcerán de Pinós y otros varones con sus compañías de caballo, y toda la gente de Cataluña se ajuntó en Lérida, y de allí la mayor parte acudió al reino de Valencia, y el rey se vino camino de Aragon. Venia ya con el rey el conde de Trastamara: y de Pina, á donde se juró la concordia de que arriba se hace mencion, pasó el rey á Fuentes á nueve del mes de noviembre deste año, y otro dia entró en Zaragoza. Estando el infante don Fernando en el reino de Valencia, entendiendo en reducir algunos pueblos que le habian seguido en las alteraciones pasadas con color de la union, pensando que con el favor de la guerra que se habia movido por tantas partes, la mayor de aquel reino le seguiria, no hubo ninguno que se moviese, y todos se pusieron en orden para servir al rey en la guerra, contra el rey de Castilla: y habiendo llegado diversas compañías de gente de caballo de Cataluña, el conde de Denia y don Pedro de Ejérica, al tiempo que el infante pensaba mas ofender, tuvieron forma, que ganaron la villa y castillo de Alicante, que estaba en poder de castellanos, como se ha referido: y era una de las mas importantes fuerzas de aquel reino, y la principal entrada dél: y pusiéronse dentro de Alicante para estar en su defensa con buena guarnicion de gente, el maestre de Montesa y Pedro Arnal de Paretstortes, prior de la orden de San Juan de Cataluña, que fué muy valeroso caballero. En fin deste año, en la féria sexta de las cuatro témporas del adviento, creó el papa Inocencio seis cardenales, y entre ellos fué promovido á aquella dignidad fray Nicolás Rosell mallorquin, que era maestro en sagrada teología, y provincial de Aragon de la orden de los predicadores, que se llamó cardenal de San Sixto, y era persona muy acepta al rey, y fué inquisidor general contra la herética pravedad en este reino, mucho tiempo ántes de su promocion: y el rey estando en Zaragoza, hizo por esta causa muy gran fiesta.

Cap. VII.—*De la entrada que el rey de Castilla hizo en Aragon por la frontera de Molina.*

De Zaragoza continuó el rey su camino para Calatayud, porque iba cargando gran poder de gente del rey de Castilla hácia aquellas fronteras, y se habian ganado por la gente del rey de Castilla, cuando se rompió la guerra, algunos castillos de aquella comarca. Estando el rey en Calatayud, los capitanes que tenia en aquella frontera, combatieron el castillo y villa de Ibdes, que estaba en poder de castellanos, y fué entrado el castillo por combate: y con esta nueva, el rey se fué mas acercando á la frontera, con determinacion de esperar en ella lo que intentaba el rey de Castilla: y ántes que partiese de Calatayud, la ciudad de Zaragoza le sirvió para esta guerra con cuarenta mil sueldos, y con mil soldados, los quinientos ballesteros, y los otros iban con lanzas y los llamaban lanceros. Vínose el rey á tener la fiesta de la Navidad del año de mil trescientos cincuenta y siete á Cariñena: y pasada la fiesta, se pasó á la villa de Daroca, á donde tenia convocadas cortes á los aragoneses, para proveer en ellas lo que tocaba á la defensa del reino: y de allí se proveía lo necesario, así en la guerra que se habia de hacer por Aragon como por el reino de Valencia. Un dia ántes, que fué la vigilia de Navidad, entraron diversas compañías de caballo y de pié en Aragon por la frontera de Molina, á donde estaban mil y seiscientos de caballo, y corrieron el campo de Gallocanta, hasta las puertas de Fuset, y robaron el lugar de Santet, de donde llevaron gran presa de ganados: y porque el lugar de Fuset no estaba en defensa, mandó el rey que lo desamparasen, y los vecinos dél se acogiesen al lugar de Cubel, que está en aquella frontera, á donde estaba por alcaide un buen caballero y muy buen capitan, que se decia Pedro Gilbert Brun: y tambien como en el lugar de Cetina no habia tanta gente, que bastasen á la defensa dél, por ser los muros muy estendidos, envió allá el conde de Trastamara á Gonzalo Mejía, comendador mayor de Castilla, y á Pedro Carrillo y Gomez Carrillo, con algunas compañías de gente de caballo: y estando el rey en Daroca, en principio del mes de enero, Pero Sanchez de Luna, que era alcaide de Tierga, por mandado del rey sacó las religiosas que estaban en el monasterio de Trasobares y las llevó á Aguaron, y por no estar el lugar de Trasobares y Tahuenca en defensa, los vecinos los desampararon, y con sus mujeres é hijos y bienes, se pasaron á Tierga y á Calcena. Por el mismo tiempo los infantes don Fernando y don Juan con mil de caballo y dos mil de pié, entraron por el reino de Valencia, y combatieron el lugar de Beniloba, y no lo pudieron entrar y perdieron en el combate mucha gente, y pasaron á correr la vega de Alicante; y el infante don Pedro, que estaba en la ciudad de Valencia, salió contra ellos, y porque don Pedro de Ejérica, y los capitanes que estaban en la frontera de esta parte de Jucar, no acudieron con tiempo, los infantes se volvieron sin recibir daño alguno, y publicóse, que los infantes se juntaban con el maestre de Santiago, y habian de volver á entrar con dos mil de caballo á combatir á Játiva, ó contra la ciudad de Valencia: y como el rey no pudo ir á aquel reino, como lo tenia deliberado, nombró por capitan general dél al infante don Pedro su tio: y proveyóse con gran diligencia en la defensa de sus fronteras: y estaban en ellas el infante don Ramon Berenguer, don Pedro de Ejérica, los condes de Denia y de Osona, don Pedro de Tous, maestre de Montesa, el vizconde de Cardona, el prior de Cataluña don Dalmao de Queralt, don Guillen Ramon de Moncada, don Pedro Galcerán de Pinós, don Berenguer de Ribellas, don Francés de Cervia, don Gilabert de Centellas y don Pero Maza de Lizana. De Daroca se vino el rey á Zaragoza: y á ocho dias del mes de enero proveyó, que se trujese gente extranjera, para poder resistir poderosamente á su enemigo, que comenzó á ponerse en esta guerra con toda la pujanza de sus reinos, y tratóse que el conde de Fox le viniese á servir en ella con quinientos de caballo, como se habia entre ellos tratado: y los vizcondes de Narbona, y de Coserans, y Roger Bernardo de Fox, vizconde de Castelbó, que era sobrino del conde de Luna, y el conde de Montlesa y otros señores del reino de Francia, que ofrecieron de venir el verano siguiente á servir al rey en esta guerra. Era mediado el mes de enero, y como el rey de Castilla en el mismo tiempo se vino acercando á las fronteras de Molina, y se publicó que los infantes don Fernando y don Juan, y el maestre de Santiago, se venian á juntar con él, para entrar por Molina ó por tierra de Soria, proveyó tambien el rey, que los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, y los ricos hombres que estaban en el reino de Valencia, se vinie-

sen á Teruel: y el rey de Castilla entró en Molina lo mas secreto que ser pudo á veinte y siete del mes de enero, á donde era venido el infante don Juan. Tenia en aquella frontera hasta dos mil y doscientos de caballo, y el lúnes siguiente salió de Molina para entrar en Aragon, y vino á un castillo suyo que se decia Valdesalze, y el rey eligió por mas seguro consejo, repartir sus guarniciones por los lugares mas fuertes, que salir á dar la batalla, esperando la gente extranjera, que le habia de servir en esta guerra, y el suceso de los tratos que se llevaban con algunos grandes de Castilla. De los lugares de la frontera de Calatayud que estaban en defensa, eran los mas importantes, Hariza, Bordalva, Montreal, Cetina y Embit, por razon de los castillos, que eran bien fuertes: y estaban en mediana defensa los lugares de Cubel, Anento, Monterde y Pardos, y porque pareció que el cortijo de Munebrega se podia defender por los de aquella villa, se proveia que en caso que allí viniesen los enemigos, se pegase fuego á la villa fuera del cortijo. En Ibdes, Járaba y Sisamon, se pusieron buenas guarniciones, y mandóse á los de Ateca, que se fuésen á Ibdes, y las mujeres y niños se recogiesen en Calatayud, y los de Santet se pasasen á Járaba. De los lugares del rio de Verdejo, se fortificó Verdejo y se mandó despoblar Bijuesca, y que se fortaleciese la iglesia, y la parte que está hácia el rio, y del lugar de Torrijo se despobló la mitad y se fortificó la otra que está sobre el rio, y se hizo su cava: y porque el lugar de Moros estaba fuerte, pareció que bastaban los vecinos dél á defenderle: y al castillo de Malanquilla, que estaba en buena defensa, se recogió la gente de la villa, y todos sus bienes se pusieron en el cortijo. Tambien se fortificaron el lugar de Clares y Villaroya, y se despoblaron Cervera y Añon, y en la ribera de Jalon los de Alhama despoblaron la villa, y se subieron al castillo, y los de Bubieca se pasaron á su castillo, y á una casa muy fuerte, que decian de Sancho Jordan, y descubrieron la iglesia con fin de pegar fuego al lugar si los enemigos entrasen por aquella parte: y los de Attea y Munubles se subieron á los castillos con sus bienes: y los de Santos, Sabiñan, Paracuellos, el Fraxno, Biver y Villalba, Morata de Jiloca, Monton, Mochales y Villel, los desampararon, y se entraron en Calatayud, y tambien los de Casteilon se pasaron á Sisamon, y los de Marta y Rusca se fuéron á poner en defensa del lugar de Belmonte y los de Malvenda, Paracuellos y Fuentes se recogieron á las fuerzas: y esto se hizo con grande celeridad, casi al mismo tiempo que entraba el rey de Castilla, por grande órden é industria de Pero Jimenez de Samper, justicia de Calatayud, que era caballero de grande experiencia en las cosas de la guerra: porque el gobernador de Aragon andaba reconociendo los lugares de los campos de Langa y Visiedo, y de Cella. En la comarca de Tarazona, y en los lugares del rio de Borja, proveyeron lo que convenia á la defensa de aquella frontera, don Pedro Perez Calvillo, obispo de Tarazona, y don Lope de Gurrea, señor de Gurrea y Miguel de Gurrea, y Juan Perez Calvillo, á quien el rey habia nombrado por capitanes y dió especial cargo de aquellas fronteras: aunque lo universal y la suma de la guerra estaba cometida á los condes don Enrique y don Lope de Luna: y porque el castillo de Bierlas, que es del reino de Aragon, le tenia el infante don Luis de Navarra, hermano del rey de Navarra, y habia puesto en él por alcaide á Fernan Ruiz de Caravantes, que era castellano, y le tenian por sospechoso, por haber recogido en el castillo gente extranjera, y que hacia daño en la comarca, se procuró que el infante le removiese de aquella tenencia y pusiese otro que fuese del reino de Aragon. Esto se proveyó muy apresuradamente, porque á todo parecia que previnieron los enemigos con su presencia, y el rey de Castilla estaba en Aragon ántes que supiesen ser llegado á Molina, porque otro dia despues que llegó á Valdesalce, se vino á un castillo del rey de Aragon, que estaba en aquella frontera, que se dice Sisamon y allí asentó su campo para combatirle, y otra parte de su ejército se fué á poner sobre Cubel; pero sucedió una novedad, que fué causa que el rey de Castilla levantase luego su real, y aun estuvo muy determinado de dejar esta guerra, por acudir á lo de su propio reino.

Cap. VIII.—*Que don Juan, hijo de don Luis de España, conde de Telamon y don Alvar Perez de Guzman, dos grandes señores del reino de Castilla, se concertaron de servir al rey de Aragon en esta guerra.*

Viéndose el rey de Aragon tan ofendido por el rey de Castilla en esta guerra y con cuanta furia se ponia en ella, tuvo con diversos grandes de aquel reino sus inteligencias, para que le viniesen á servir en ella, ó la hiciesen al rey de Castilla dentro en su reino, ofreciéndoles grandes gajes y mercedes: y fué en tal ocurrencia de tiempo y de tales novedades, que muchos esperaban ocasion para venirse á su servicio. Entre los otros, con quien principalmente se trataba, eran, don Fadrique, maestre de Santiago y don Tello, señor de Vizcaya, hermanos del conde de Trastamara: y para mí tengo por muy cierto, que fué esta una de las principales causas, porque el rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago, aunque ántes ya habia deliberado de matar á sus hermanos, y es cierto, que el rey de Castilla no sintió tanto las causas principales, que le movieron para romper la guerra al rey de Aragon, cuanto servirse en ella del conde de Trastamara y hallar él y los suyos tan buen acogimiento en este reino. Anduvo en estas pláticas, entre el rey de Aragon y don Tello, un caballero castellano, que se decia Suer García, hijo de Garci Suarez de Toledo, y con él le envió el rey á prometer, que si hiciese guerra al rey de Castilla en su ayuda, le daria sueldo para quinientos de caballo y para otros tantos peones, y que le daria en su tierra otro tanto como tenia en Castilla y le aseguraria, que no haria paz ni tregua con el rey de Castilla, sin su voluntad, y para esto pedia el rey que don Tello se hiciese su vasallo y se desnaturase del rey de Castilla y le hiciese pleito homenaje de servirle bien y lealmente. Pero lo del maestre y don Tello que tenian mucho que perder en Castilla, no se podia concluir tan facilmente, y así el uno perdió primero la vida y el otro estuvo muy cerca de perderla ántes que se determinasen, y les alcanzó la furia de aquel príncipe, que dias habia les procuraba la muerte. Tambien un caballero muy principal de aquel reino, que se decia Sancho Manuel, nieto de don Juan Manuel, por medio de don Pedro de Ejérica, trató de venirse al servicio del rey y ofreció de poner á su madre en rehenes y una hermana suya, y que despues que se hubiese hecho vasallo del rey, entregaria la villa y alcázar de Villena: y en esto tambien hubo dilacion. Pero los que mas determinadamente se arriscaron, fueron dos grandes señores de aquel reino, que el uno era don Juan, hijo de don Luis de España, conde de Telamon y príncipe de las Fortunadas, de quien se ha hecho mencion en esta

obra, y el otro fué don Alvar Perez de Guzman. Entrambos tenian grandes estados en la Andalucía y eran casados con dos hermanas, hijas de don Alonso Fernandez Cornel, y los habia puesto el rey de Castilla por principales capitanes en la villa de Seron, en frontera contra este reino: y hora fuese por el odio antiguo que tuviesen con el rey de Castilla por haber muerto á don Alonso Fernandez y sacado á sus hijas del estado: ó por mayor desagrado y despecho, como lo refiere don Pedro Lopez de Ayala, entendiendo que el rey queria tomar la mujer de don Alvar Perez, que se decia doña Aldonza Cornel, para sí, como lo hizo, trataron de hacer con todo su poder guerra al rey de Castilla: y envió el rey, para concertarse con ellos, á don Lope de Gurrea y un caballero catalan, que se decia Berenguer de Palau y á Jaime de Ezfar, que eran de su consejo. Estos caballeros se vieron con don Juan y con don Alvar Perez en la frontera muy secretamente y concertaron una muy gran liga, para que hiciesen la guerra en la Andalucía: y allí se movió, no solo plática, pero promesa, que si por ventura fuesen por ellos ganadas Sevilla, Córdoba, Algeciras, Cádiz, Jaen y Tarifa, ó cualquiera destas ciudades, ú otras de aquella calidad, fuesen del rey de Aragon: y todas las otras villas y castillos fuesen destos caballeros de juro de heredad, con que no los pudiesen vender, ni enagenar al rey de Castilla, ni á otro enemigo del rey de Aragon. Para esto prometieron con juramento y homenaje, que se desnaturarian del rey de Castilla y que se harian súbditos y vasallos del rey de Aragon y que le servirian contra todas las personas del mundo, así como sus vasallos y naturales. En nombre del rey de Aragon prometieron aquellos caballeros, que no harian paz, ni tregua con el rey de Castilla, sin expreso consentimiento suyo, hasta que fuese revocada la sentencia que fué dada contra don Alonso Fernandez Cornel y el rey de Aragon les habia de dar sueldo para ochocientos de caballo y para otros tantos de pié y habíaseles de dar en Calatayud luego el sueldo para dos meses y el conde de Trastamara se obligó, que se desnaturarian del rey de Castilla y se harian vasallos del rey de Aragon: y cuanto á las otras pagas, se declaró que se hiciesen de dos en dos meses, en el lugar que señalasen don Bernardo de Cabrera, y Martin Abarca, y el rey ofreció, que habiendo ellos comenzado á hacer guerra al rey de Castilla, les daria recompensa de los lugares que perdiesen y que se les daria en los condados de Cervera y Manresa y de Berga, ó en otras tierras, si estos estados no bastasen. Despues que esto se concertó con estos ricos hombres, ellos se partieron de la frontera, y súpolo el rey de Castilla el dia siguiente, que hubo llegado con su real sobre Sisamon y entendiendo que se iban muy apresuradamente, con fin de alzarse con las principales fuerzas de la Andalucía, á la hora que lo supo, se partió de aquel lugar por seguirlos; pero como llevaban grande ventaja y tenian caballos en paradas, se pusieron en salvo y el rey se volvió á Molina muy dudoso é incierto de lo que debia hacer, y proveyó lo mejor que pudo, que la ciudad de Sevilla y los pueblos de la Andalucía, estuviesen en orden para resistir á don Juan y á don Alvar Perez. Fué tan grande la empresa destos caballeros, como su sentimiento y querella: porque ellos se atrevieron, por lo mucho que podian en la Andalucía, de hacer por sus personas guerra contra el rey de Castilla, tan en lo íntimo de sus reinos, y con los de su parcialidad, que comenzaron á combatir diversos lugares y castillos, haciendo mucho daño en la tierra y conmoviéndola en grande alteracion.

Cap. IX.—*De la entrada que el conde de Trastamara hizo por la frontera de Ciria, y que el rey de Castilla volvió á entrar por el reino de Aragon, y tomó los castillos de Bordalva y Embite.*

Al tiempo que el rey de Castilla salió de Molina para entrar en Aragon, y se pusieron sus gentes sobre los castillos de Sisamon y Cubel, ya el conde de Trastamara habia entrado en Castilla, con las gentes que tenia juntas en las fronteras de Aragon, y tomó por combate el lugar de Ciria y lo puso á saco: y no pasó mas adelante entendiendo que el rey de Castilla entraba por Aragon. Vuelto el rey de Castilla á Molina, cuando dejó de seguir á don Juan y á don Alvar Perez de Guzman, entró con su ejército otra vez casi mediado febrero por Aragon, y fuése á poner sobre el lugar de Bordalva aldea de Ilariza: y luego se entró y puso á saco, y mandó combatir el castillo, en el cual estaba por alcaide un escudero, que se decia Juan Jimenez Cornel, que lo tenia por el rey, y rindiólo malamente y como no debia, sin pelear ni hacer su deber. De allí pasó adelante, y puso su real sobre otro lugar que se dice Embite y tambien lo ganó, y combatiéndose el castillo con diversas máquinas y con gran ballestería aunque era muy enriscado y á maravilla fuerte, el rey no se quiso partir sin que le entrasen por combate: y peleó con tan grande ánimo y valor el alcaide, que se decia Jimen Lopez de Tolon, que se determinó, aunque no podia resistir á tan grande ejército, de perder ántes la vida que rendir el castillo, y perseverando animosísimamente en la defensa dél, fué herido de una saeta y murió, y el rey de Castilla se pasó con su ejército á Deza, lugar principal de aquella frontera dentro en su reino. Entónces mandó el rey juntar en la Almunia todas las gentes de caballo y de pié que no estaban en las fronteras: y pasóse á aquella villa don Blasco de Alagon con el pendon real, para que de allí se socorriese á donde mayor necesidad se ofreciese: y porque Gonzalo Mejía y Pero Carrillo y Gomez Carrillo y otros caballeros castellanos que estaban en el servicio del rey de Aragon, habian tenido algunos dias frontera en el lugar de Cetina, y el conde de Trastamara los queria tener consigo, el rey mandó á don Pedro de Luna y á Pedro Jordan de Urries su mayordomo, y á Alvaro Tarin y Ramon de Tarba, que con sus compañías y con las de algunos caballeros catalanes que estaban en aquella frontera, y con la gente del arzobispo de Zaragoza, se fuésen á poner en Cetina entre tanto que otra cosa se proveia. Esto fué casi en fin del mes de febrero: y toda la mayor furia de la guerra fué cargando hácia las fronteras de Tarazona. Uno de los mayores trabajos y peligros que en esta guerra se sintieron, fué el grande concurso de castellanos que en ella servian al rey en las compañías que el conde don Enrique y don Juan, hijo de don Luis de España, y los otros ricos hombres de Castilla, que se vinieron con el conde, tenian en las fronteras, porque habia muy gran dificultad de distinguirlos de los enemigos, y así fué necesario que se diese órden que todos los castellanos que estuviesen en el reino, llevasen testimonio y seguro del conde don Enrique, por el cual pareciese que eran de su casa, ó vasallos y amigos suyos. Era venido por este tiempo al servicio del rey y reducídose á su obediencia don Pedro Cornel, que fué señor de Alfajarin, el cual, desde que

fueron vencidos el infante don Fernando y los de la union en la batalla de Epila estuvo en Castilla, y todos los otros caballeros que siguieron aquella querella y se perdieron en ella, estaban con el infante en las fronteras de Valencia, los cuales se vinieron despues con el mismo infante al servicio del rey: y en la baronía de Alfajarin, por muerte de don Tomás Cornel, hermano de don Pedro, sucedió don Luis Cornel, que era sobrino de entrambos, hijo de don Ramon Cornel, porque de sus tios no quedaron hijos: y don Luis fué muy valeroso caballero y tenia en Cataluña estado, que fué de doña Beatriz de Cardona su madre, la cual, como en estos anales se ha referido, fué hija de don Ramon de Cardona, y de doña Beatriz de Aragon, hija del rey don Pedro, y hermana de don Jaime Peréz, señor de Segorbe: y casi por este tiempo se concertó matrimonio de don Luis con doña Blanca de Fox, sobrina del conde de Luna: y despues de dispensado por la sede apostólica, porque eran deudos, se disolvió, porque el vizconde de Castelbó, hermano de doña Blanca y el conde de Fox que era su primo hermano, lo contradijeron, y hallando ser deudos en otro grado prohibido, se declaró el matrimonio ser ninguno: por esta causa se movian grandes disensiones y bandos tre don Luis Cornel y los de su parte y el conde de Fox, y vizconde de Castelbó. Despues casó don Luis con doña Brianda de Luna, hija del conde don Lope de Luna, con quien tenia el mismo parentesco que con doña Blanca, por parte de doña Urraca Artal de Luna, que fué madre de don Jimeno Cornel, y bisabuela de don Luis, que fué hermana de don Lope Ferrench de Luna, abuelo del conde don Lope: y fué su suerte de don Luis tal, que causó harto mayor alborozo y guerra en el reino, por aquel casamiento, que se temió por el primero.

CAP. X.—*De la venida del cardenal legado de la sede apostólica á estos reinos, por la guerra que se habia comenzado, y que durante la tregua que puso, combatió el rey de Castilla la ciudad de Tarazona, y se le rindió.*

Tenia el rey convocado parlamento general de las ciudades y villas y lugares de Cataluña, para cuatro del mes de febrero deste año, y los procuradores se habian de juntar en la ciudad de Lérida para tratar de la defensa de sus reinos: y porque el rey no se podia hallar en él, fuéron en su nombre don Pedro obispo de Huesca que era canciller, y Bernardo de Tous, y Bernardo de Olcinellas, tesorero general, y Berenguer de Retal, que eran del consejo del rey: y los procuradores vinieron á Sariñena, á donde el rey fué á tratar con ellos, para que le sirviesen en esta guerra, y se volvieron á Lérida. Hallaban gran dificultad en poder sacar dinero para ayudar á pagar la gente de guerra, y por gran encarecimiento, se decia, que las ciudades y pueblos de Cataluña, de cuatro años atrás habian dado al rey mas de trescientos mil sueldos para sus armadas y guerras: y que los lugares estaban despoblados é yermos por las imposiciones y servicios que hacian: y la gente muy vejada, por los cargos y subsidios ordinarios, y se salian de los lugares realengos, y se iban á poblar en las tierras de los prelados y señores. Mas no embargante tanta necesidad, ofrecieron de servir al rey con setenta mil sueldos, para pagar la gente de caballo, con que el rey y la reina y el duque de Girona, y los infantes, y universalmente todos contribuyesen en las sisas é imposiciones que se echarian de allí adelante: tanta era la necesidad y pobreza de aquellos tiempos, ó por mejor decir la diferencia de los que ahora tenemos. Entendiendo el rey en esta sazon en proveer á lo de la guerra que se proseguia por las fronteras de Aragon á gran furia, ajuntando el rey de Castilla todo su poder, llegó á Zaragoza el cardenal de Santa María en Cosmedin, que se llamaba Guillen, y venia por legado á España, enviado por el papa Inocencio, para tratar de la paz entre estos príncipes. Entró el legado en Zaragoza á nueve del mes de febrero, y fuéle hecho por el rey muy grande recibimiento: y despues de haber tratado lo de su legacía, pasó á gran priesa para la villa de Deza, á donde el rey de Castilla tenia grande ejército junto con propósito de hacer la guerra por aquella frontera: y puso entre los reyes treguas de quince dias, porque el rey de Castilla no quiso venir en ningun medio de concordia: y con esto volvió el cardenal para el rey de Aragon á proseguir la plática de la paz, y entender si hallaria camino para concertarlos. Mas el rey de Castilla, que tenia la mayor parte de su gente en Deza, sabiendo que el rey de Aragon tenia los suyos repartidos por las fronteras, y que no era parte para resistirle, movió con su ejército junto para Agreda, y de allí contra la ciudad de Tarazona, porque supo que no estaba bien murada y que habia en su defensa muy poca gente: y en el camino ganó un castillo de Aragon, que se dice Santacruz, y pasó á poner su real sobre Tarazona un jueves á seis del mes de marzo. Dióse luego combate á la ciudad, y entróse por fuerza de armas por la parte de la Morería, que estaba muy flaca de defensa, á donde el maestre de Santiago con sus compañías combatía, y murieron en el combate, segun escribe don Pedro Lopez de Ayala, alguna gente de la una, y de la otra parte, y siendo la batalla grande, y cargando los enemigos que eran muchos, los de la ciudad se recogieron á lo alto, que es una parte della, que llamaban el Cinto, lugar bien fuerte, y que se podia defender de cualquiera ejército por grande que fuese, y habia en él una casa á manera de castillo, que llamaban la Azuda, y estaba en ella doña Guillelma, mujer de García de Loriz, gobernador del reino de Valencia. Entró aquel dia en la ciudad toda la gente del rey de Castilla; y los de Tarazona que se habian recogido á su fuerte, entendiendo que no bastaban á defenderse del rey de Castilla, por no tener las cosas necesarias que se requerian para la defensa contra un tan poderoso ejército, ántes de probar la furia é ira del enemigo, á la media noche tuvieron sus tratos con los del rey de Castilla, y concertáronse con el rey que los pusiesen en salvo en Tudela, con lo que pudiesen llevar: y así otro dia viernes desampararon el Cinto, y se fuéron á Tudela, acompañándolos la gente del rey de Castilla: y desta manera, segun este autor escribe, se ganó Tarazona por el rey de Castilla. Mas el rey de Aragon en su historia cuenta mas ásperamente este caso, echando la culpa á Miguel de Gurrea, á quien se habia encomendado la guarda de aquella ciudad, diciendo que no quiso defenderse como debia, y que con ciertas condiciones entregó la ciudad, y que con su mujer y casa se pasó al reino de Navarra. Estaba en aquella sazon el rey de Aragon en Zaragoza, segun él escribe, muy solo y sin gente de guerra, porque la tenia repartida en las fronteras de su reino, y viniéndose para Zaragoza algunos que se hallaron en Tarazona, mandó hacer justicia dellos, por no haber hecho su deber, porque siempre se mostró muy severo en el castigo de los

que en la guerra no hacian lo que debian, y así habia declarado por traidor á Juan Jimenez Cornel, que entregó el castillo de Bordalva al rey de Castilla; pero despues dió licencia que todos los de Tarazona que estaban en el reino de Navarra, pudiesen venir á morar á Zaragoza: y la ciudad de Tarazona se pobló de gente de guerra de los reinos de Castilla. Estuvo el rey muy turbado con la nueva de tener al rey de Castilla tan cerca, y haberle tomado una ciudad tan principal de su reino: y porque se temia que el enemigo pasaria adelante, y no tenia consigo ninguna gente, mandó al conde don Lope de Luna, y al conde de Trastamara, y á don Pedro de Ejérica, y á los otros capitanes que estaban por las fronteras que se viniesen para él con toda celeridad, significándoles el peligro en que estaba si el rey de Castilla con su ejército no reparase en ningun lugar: y entretanto á gran furia se entendió en fortificar la Aljafería, que era el castillo y fuerza principal desta ciudad, aunque segun escribe no se tenia en ella por bien seguro. Habiendo llegado todos los ricos hombres y capitanes á Zaragoza, porque las fronteras quedasen bien proveidas, mandó al prior de San Juan de Cataluña, y á don Pedro Fernandez, señor de Ijar, que con sus compañías de gente de caballo se fuésen á Calatayud, para estar en la defensa de aquella frontera, y llevasen las compañías que estaban en la Almunia, hasta que el conde de Trastamara volviese: y envió á don Jimeno de Urrea con otra compañía de gente de caballo á Magallon, para que estuviese con don Juan Jimenez de Urrea su padre, que estaba por capitan en la frontera de Borja, y con él iba fray Martin de Lihori, comendador de Monzon y de Mallen, que tenia cargo de ciertas compañías de gente de caballo y de pié: y fué un caballero que se decia Diego Zapata, á ponerse en el castillo de los Fayos. Despues se proveyó que don Pedro de Ejérica con todas las compañías de gente de caballo, que estaban á su cargo, y los barones y caballeros del reino de Valencia se viniesen á la villa de Daroca, y el rey esperaba á Ugo conde de Pallás, y á don Dalmao, vizconde de Rocaberti, y á don Andrés vizconde de Canete y de Illa, y á don Ramon de Anglesola, y á otros barones y caballeros que venian con la gente de Cataluña, para salir á defender la entrada al rey de Castilla: y publicaba que le presentaria la batalla si quisiese pasar adelante. En esta sazon llegó á Zaragoza un caballero francés llamado Garin, señor de Abehir, y de parte de don Juan, conde de Armeñaque, lugarteniente del rey de Francia en Lenguadoque, pidió que el rey diese licencia á las compañías de gente de guerra que quisiesen ir á servir al rey de Francia en la guerra que tenia con el rey de Inglaterra: y aunque el rey estaba en harta necesidad, permitió á las compañías de gente castellana que estaban en su servicio, que pudiesen ir á servir al rey de Francia, con que no fuésen de las compañías del conde de Trastamara y de don Juan, hijo de don Luis de España, y de don Alvar Perez de Guzman, que estaban á su sueldo en esta guerra, aunque don Juan dias habia que juntaba gente en la Andalucía, y don Alvar Perez de Guzman, con orden del rey, se fué allá para tratar liga y confederacion con el rey de Granada, para que de allí se moviese guerra al rey de Castilla: y partió por este tiempo de Valencia en una galera, y no pasó mucho que fué vencido y preso don Juan por don Juan Ponce, señor de Marchena, y por el almirante don Gil de Bocanegra en un reencuentro; y mandó el rey de Castilla matar á don Juan.

Cap. XI.—*De la tregua que se puso entre los reyes por el legado apostólico, y por seis personas nombradas por ellos.*

Determinóse por el rey de juntar todas sus gentes en la frontera de Borja para oponerse con todo su poder contra su adversario: y ordenóse que una parte del ejército estuviese en Pedrola y en Alcalá que era de don Pedro de Luna, y con ella fuése don Juan Martin Enriquez, alférez del reino de Navarra con algunas compañías de caballo, que tenia á sueldo del rey de Aragon: y mandó el rey que don Pedro de Ejérica, con la caballería del reino de Valencia, estuviese en Daroca y don Pedro Fernandez de Hijar, y don Martinez de Luna, en Aranda, y Jordan Perez de Urries y Pedro Jordan de Urries, quedasen en la guarda de Calatayud. Esto era en fines del mes de marzo: y en el mismo tiempo el rey de Castilla se vino con su ejército á poner sobre Borja, mandó combatir algunos castillos de aquella frontera; y el rey entonces mandó á don Pedro de Ejérica, que con sus compañías se viniese á la Almunia, y lo mismo se proveyó que hiciesen el conde de Luna don Gilabert de Centellas, fray Guerau Zatallada, teniente del castellan de Amposta, el gobernador de Aragon, y todos los capitanes y caballeros que estaban en Calatayud y sus fronteras: y á don Pedro Fernandez de Ijar, y á don Juan Martinez de Luna, que estaba en Aranda, mandó el rey venir á Epila. Vino por este mismo tiempo al servicio del rey el conde de Fox, con muy buenas compañías de gente de guerra y fué á Magallon, á donde el rey era ido, para resistir al rey de Castilla y acudir á socorrer á Borja: y tenia el rey de Castilla consigo al infante don Juan su primo, y al maestre de Santiago su hermano, y don Tello que llegó en esta sazon con mucha gente Vizcaina, y á don Fernando de Castro y á don Pedro de Haro, y á don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava; y á don Suer Martinez maestre de Alcántara: y don Arias, prior de San Juan y otros grandes de sus reinos; y segun escribe don Pedro Lopez de Ayala, eran siete mil de caballo y dos mil ginetes, y gran número de gente de pié. Llegaron tambien entónces á Tarazona á servirle en esta guerra el señor de Labrit y sus hermanos, con buenas compañías de gente de Gascuña, que eran enemigos del conde de Fox. Juntóse todo el poder del rey de Aragon en las fronteras de Borja y Magallon, aunque no hallo en las memorias de aquellos tiempos el número de la gente que el rey tenia, y estaban con él el conde de Trastamara, don Alonso conde de Denia; el conde de Luna, Ugo conde de Pallás, don Bernardo de Cabrera conde de Osona, don Pedro de Ejérica, don Blasco de Alagon, don Bernardo de Cabrera, don Pedro de Luna, don Gilabert de Centellas, Juan de Greillo capdal de Buch, don Pedro Fernandez de Ijar, Guillen Ramon, señor de Caumen, Juan Alonso de Haro, Alvar García de Albornoz, y salieron á correr la comarca contra el rey de Castilla. Puesto el ejército en orden de batalla, llegaron, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, á esperar al rey de Castilla en un sitio fuerte junto á Borja, que llamaban la Muela, y el rey de Castilla salió con fin de dar la batalla, y hubo entre ellos algunas escaramuzas, pero los nuestros que estaban en su fuerte no salian, y así el rey de Castilla se volvió á Tarazona, y aquel dia, por hacer grande calor, murieron algunos del ejército del rey de Castilla: y dice aquel autor, que en esta sazon estaba el rey de

Aragon en Zaragoza, y no tenia bastante número de gente para pelear. Mas es cierto que el rey salió de Magallon con toda la fuerza de la gente de guerra, que tenia repartida por las fronteras con propósito de dar la batalla: y el mismo afirma que el rey de Castilla no la quiso esperar, y creo que fué mucha parte para escusarla, el legado que andaba entre los reyes con grande solicitud, trabajando de concordarlos, y por esta causa se volvieron, el rey de Castilla á Tarazona, y el rey á Magallon; y fueron nombrados para tratar con el legado de la concordia de parte del rey de Castilla, Juan Fernandez de Hinestrosa, su camarero mayor, y Juan Alonso de Benavides, justicia mayor de su casa, é Iñigo Lopez de Horozco: y por el rey de Aragon, don Pedro de Ejérica, don Bernardo de Cabrera, y Alvar García de Albornoz. Estos caballeros se juntaron con el cardenal un miércoles á diez de mayo deste año fuera de la puerta de Tudela, que decian la puerta de Albazar debajo de un olmo, y allí se ordenaron entre ellos ciertos capítulos, declarando que el rey de Castilla dentro de quince dias, pusiese en poder del legado la ciudad de Tarazona y los otros castillos y lugares que se habian tomado al rey de Aragon, y á sus naturales que eran de su señorío; y tambien el rey de Aragon dentro del mismo término, entregase al legado la villa y castillo de Alicante, y los otros castillos y lugares que se habian tomado al rey de Castilla, para que el legado los tuviese hasta que las demandas y contiendas que entre los reyes habia, y sus diferencias, se determinasen y se restituyesen á cualquiera de los reyes que el legado y los tratadores declarasen: y estas personas nombradas prometieron, en nombre de sus príncipes de guardar lo capitulado, so pena de cien mil marcos de plata, la mitad para el legado, y la otra para la parte obediente, y se obligaron con grandes juramentos y homenajes, y con pena de escomunion en sus personas y de eclesiástico entredicho en sus reinos. Fué declarado que los tratadores, con el legado ó sin él, fuesen obligados hasta el dia de Navidad del año siguiente determinar todas las diferencias que habia entre ellos, por las cuales se habia movido la guerra, y de asentar la paz y concordia entre los reyes y sus reinos: y si los seis tratadores no pudiesen ó no quisiesen determinarlo, que lo pudiesen hacer los dos de la una parte, y otros dos de la otra, ó uno de cada parte: y en caso que no lo determinasen dentro deste término, de allí adelante el legado sumariamente como árbitro, pudiese juzgar todas sus diferencias; y desde entónces dieron poder al legado, para que sobre todo pudiese dar su sentencia desde el dia de Navidad, hasta el dia de san Juan Bautista siguiente: y los tratadores en nombre de los reyes firmaron el compromiso. Para entender en lo de la concordia estos tratadores en presencia del legado, otorgaron en nombre de los reyes, tregua entre ellos y sus reinos y aliados desde aquel dia que se juntaron hasta el dia de san Juan Bautista siguiente, y de allí á un año cumplido, y mas por otros sesenta dias que llamaban tregua tornadiza, para que cualquiera rey que quisiese volver la tregua al otro, pudiese levantarla: y porque el duque y comun de Génova eran aliados del rey de Castilla, se habia de enviar al rey de Aragon testimonio como otorgaban la tregua por aquella señoría. Considerando tambien que entretanto que el conde don Enrique estaba fuera de la obediencia del rey de Castilla, no podia ser muy firme ni cierta la concordia entre estos príncipes, se concertó por estos tratadores que el rey de Castilla mandase entregar al conde todas las villas y lugares y castillos, y todos los bienes y rentas que se le habian secrestado, y esto dentro de un mes, y que se restituyesen á don Juan hijo de don Luis, y á don Alvar Perez de Guzman, y á Pero Nuñez su hijo, y á Juan Alonso de Haro, y á Alvar Garcia de Albornoz, y al vizconde de Cardona, y á todos los otros caballeros castellanos, que en esta guerra habian servido al rey de Aragon, todas sus villas y heredamientos, que les habian ocupado por mandado del rey de Castilla: y que el rey de Castilla perdonase al conde y á todos los otros caballeros. Con esto el rey de Aragon habia mandado entregar á la reina doña Leonor su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan sus hijos, y á doña Blanca, hija de don Fernando Manuel, y á doña Juana Despina de Romanía su madre, que era prima hermana del rey de Aragon, hija del infante don Ramon Berenguer, y á doña Beatriz de Lauria, hermana de don Pedro de Ejérica, que casó con don Pero Ponce de Leon, señor de Marchena, y á todos los aragoneses que en esta guerra habian seguido al infante don Fernando, todos los lugares y castillos que les habian sido tomados por mandado del rey de Aragon, y los perdonase. Todo esto se juró por los seis tratadores, é hicieron homenaje segun la costumbre de España, los unos á los otros, en manos del cardenal, y pronunció allí luego sentencia de excomunion, y de entredicho general en los reinos del rey, que no cumpliese esta concordia como estaba tratado, en presencia de don Bertran, obispo de Comenge, y de don Seguin, abad de San Tiberio. Con esta resolucion fuéron los tratadores á Magallon: y estando el rey con su ejército cerca de Magallon en su tienda, en presencia de Juan Fernandez de Hinestrosa, y de Juan Alonso de Benavides, y de Iñigo Lopez de Horozco, á trece de mayo, ratificó la tregua, y todo lo capitulado, y dió poder á don Bernardo de Cabrera, para que entregase al legado el castillo y villa de Alicante con el Albacar y el castillo de Agua, y otros que habian sido ganados en esta guerra: y mandó el rey á un rico hombre que se decia Francés de Cervia, que tenia cargo del castillo de Alicante, y á un caballero del reino de Valencia, que estaba en la villa por el rey que se decia Jimen Perez de Oriz, que luego los pusiesen en poder del legado, ó de las personas que ordenase, y así se hizo, y con esto partió luego de su real y se vino á Zaragoza; y el rey de Castilla se fué á la villa de Agreda, y de allí á la Andalucía, y dejó por capitan general de las fronteras en Tarazona á Juan Fernandez de Hinestrosa: y con él quedó Iñigo Lopez de Horozco, porque los dos habian de entender en lo de la concordia. Visto que por la luenga paz que hubo en los tiempos pasados entre los reyes de Castilla y Aragon, los castillos de aquellas fronteras no estaban reparados ni fortalecidos como convenia, y se habian seguido por esta causa grandes inconvenientes, y despues que se ganó Tarazona, segun Pedro Lopez de Ayala escribe, ganaron los castellanos á Alcalá de Veruela y Ferrellon, y el castillo de los Fayos, á donde estaba un caballero que se decia Martin Abarca, al cual mandó allí matar el rey de Castilla, porque habia seguido á los señores que tuvieron en Castilla la voz de la reina doña Blanca, y se ganaron otros castillos de aquella comarca, puesto que á Ferrellon que era castillo de Aragon en Moncayo, le tomaron despues de la tregua que se puso por el legado, el rey proveía que los lugares y castillos y

muelas de Borja, Magallon y Alagon, y de todos los castillos que estaban en la frontera desde Novalla hasta Añon, se reparasen y fortaleciesen: y esto se cometió á Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon, y á Pero Jimenez de Samper: y el castillo de Hariza, que era en aquellos tiempos fuerza muy importante, se encomendó á Gonzalo Fernandez de Heredia, y el de Adamuz, en la frontera de Valencia y Castilla, á Sancho Ruiz de Lihori, que eran dos caballeros muy bien estimados en las cosas de la guerra.

Cap. XII.—*Que el rey de Castilla vino contra lo capitulado, y de la declaracion que el legado hizo, en que se pronunció sentencia de excomunion y entredicho contra el rey de Castilla y sus reinos.*

Juntáronse Juan Alonso de Benavides, y Iñigo Lopez de Horozco, con el legado en Buar, término del lugar de Corella del reino de Navarra, y en Corella estaban don Bernardo de Cabrera, y don Alvar García de Albornoz, para tratar de la concordia entre los reyes, como estaba acordado, y Juan Fernandez de Hinestrosa estaba en el lugar do Alfaro, aguardando que fuése á Corella don Pedro de Ejérica. Pero por una grave enfermedad que le sobrevino, no pudo ir don Pedro, y envió allá á escusarse con un caballero que se decia Pedro de Roda; y los otros tratadores, por su impedimento, se juntaron como estaba ordenado con el cardenal en el lugar de Corella: y no solamente no se encaminaron las cosas á la paz, pero entre ellos resultó mayor discordia, echando la culpa los tratadores que estaban de parte del rey de Castilla, segun ellos decian, á las sutilezas de don Bernardo de Cabrera. Mas segun pareció por la declaracion que el cardenal hizo, ello sucedió así, que instando los tratadobres nombrados por el rey de Aragon que pusiesen los de la parte del rey de Castilla la ciudad de Tarazona, y los castillos que se habian ocupado por ellos en esta guerra al cardenal, conforme á lo platicado, y requiriéndolos el cardenal que aquello se cumpliese, que sacasen los castellanos que de nuevo habian ido á poblar á Tarazona, y los otros lugares, y se le entregasen libres, y sin ninguna contradiccion dentro del término de los quince dias que se habian señalado, porque de tal manera se habia poblado Tarazona, que habia en ella, segun don Pedro Lopez de Ayala afirma, trescientos de caballo que allí habian tomado vecindad, y se les señalaron sus heredades y campos; Juan Fernandez de Hinestrosa y los otros caballeros que con él fueron nombrados por la otra parte, pretendian que no se debia aquello pedir, y que no eran obligados de echar los nuevos pobladores, ántes debian tener la ciudad de Tarazona, y guardarla en nombre del legado: y así se escusaron de entregarla, y el último dia del plazo, el cardenal con consentimiento de los tratadores de la parte del rey de Castilla fué á aquella ciudad, y se le entregó la posesion della, y se le dieron las llaves, siendo mas ceremonia que entrega, porque se quedaba la gente castellana dentro. No teniendo entónces el cardenal la gente que se requeria para tener en buena defensa y custodia aquella ciudad, y los otros lugares y fuerzas, parecieron ante él Juan Fernandez de Hinestrosa, y otro caballero su deudo que se decia Gonzalo Gonzalez de Lucio, y los alcaldes y alguacil que tenian cargo de la guarda de Tarazona por el rey de Castilla, y Alvar Gonzalez Morán que tenia el castillo de Alcalá, y Alvar Fernandez, á quien se habia encomendado el castillo de Santacruz, é hicieron juramento que tendrian aquella ciudad, y castillos en nombre del legado, hasta que otra cosa proveyese cerca de su custodia y defensa, conforme al poder que por los reyes se le habia dado, é hicieron pleito homenaje, segun la costumbre de España, en manos del cardenal. Hizo tambien Juan Fernandez de Hinestrosa pleito homenaje al legado, por los castillos y lugares que tenia en su poder en el reino de Valencia, que eran Chinosa y Motnover y Sot: y por Bordalva y los Fayos: y desta manera se quedaron la ciudad de Tarazona, y aquellos lugares y castillos en poder de castellanos, como ántes estaban; y pretendió don Bernardo de Cabrera, que la entrega se habia de hacer libremente, y que no cumplian con lo capitulado: y que habia incurrido en las penas el rey de Castilla: y requirió al legado que lo declarase, y que se apoderase de la ciudad y castillos, de manera que pudiesen libremente entregarlos al que de derecho y justicia fuesen adjudicados. Entónces el cardenal visto que no se habia hecho la entrega tan expeditamente como se requeria, pidió á Juan Fernandez de Hinestrosa, y á Juan Alonso de Benavides, y á Iñigo Lopez de Horozco, que dentro de ocho dias se le entregasen, y el lugar y castillo de Novallas, y otros que tambien estaban en poder de castellanos, y no se habia hecho pleito homenaje por ellos como por los otros: y rehusando de cumplirlo, entendiendo el legado que por parte del rey de Aragon se habia entregado el castillo y villa de Alicante y el de Aguas, que es en el término de Alicante, á las personas que habia ordenado, siendo requerido por don Bernardo de Cabrera, que diese su sentencia estando en la iglesia de Santa María de la villa de Tudela á veinte y seis de junio en presencia de los obispos de Comenge y de Tarazona y de Garci Perez, procurador del rey de Castilla y de don Berenguer de Abella, y de Francés Roma vicecanciller, y Jaime de Ezfar, Juan Jimenez de Huesca, y Jaime del Hospital, que eran del consejo del rey, declaró haber incurrido el rey de Castilla en sentencia de excomunion, y sus reinos estar supuestos á eclesiástico entredicho, y mandó á todos los prelados que en sus diócesis declarasen al rey por descomulgado, y sus reinos estar debajo del entredicho y le evitasen hasta que mandase poner en su poder la ciudad de Tarazona y los castillos que se le habian de entregar en secresto. Dada esta sentencia se tuvo por rota la tregua, aunque los reyes despues cometieron á solos don Bernardo de Cabrera y Juan Fernandez de Hinestrosa, que volviesen á tratar de la concordia, y concertaron de verse en el término de Tudela: y estuvieron las cosas suspensas, pero mas en forma de rompimiento, que con esperanza de reducirse á medios de concordia. Buscaban ocasiones de socorro fuera de sus reinos, y el rey de Castilla trataba de confederarse con el duque de Normandía, ó con el rey de Inglaterra, y envió sus embajadores para procurarlo: y el rey por su parte hacia la misma diligencia, y se detuvo Francés de Perellós por esta causa en Francia. Pensó tambien el rey de Castilla persuadir al infante don Luis de Navarra que hiciese alianza con él, y le valiesen los navarros en esta guerra, ofreciendo que enviaria á requirir al rey de Francia, y al duque de Normandía su hijo, que soltasen al rey de Navarra su hermano de la prision, y sino lo hiciesen los desafiaria y que les haria guerra, é iria en persona á Francia para sacarle de la prision, entendiendo que por esta querella tendria de su parte al príncipe de Gales: y el infante pensó que tendria al rey de

Aragon tambien de su parte en esta demanda, y mañosamente se entretenia sin declararse, y sobre ello envió en este tiempo á requerir al rey que le valiese. Mas entendiendo el rey cuanto peligro seria, si en esta guerra tuviese declarado por enemigo al rey de Navarra, ó al infante, tambien disimuladamente iba entreteniendo el negocio, porque estaba muy aliado con la casa de Francia. Confirmóse en este tiempo al conde de Trastamara lo que estaba tratado: y prometióle debajo de su fé real, que en caso que el conde tuviese guerra con los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, le defenderia con todo su poder: y mientras estuviese en sus reinos, le daria sueldo para cuatrocientos de caballo, en tiempo de paz, á razon de tres sueldos y medio por dia, y teniendo guerra con el rey de Castilla, ó con otro príncipe ó potentado, le daria sueldo para seiscientos de caballo, y para otros tantos peones, señalando el sueldo á razon de ocho sueldos barceloneses por hombre de armas al dia, y seis por caballo lijero, y quince dineros por cada peon. Tambien prometió el rey, debajo de su fé real, que en caso que el rey de Castilla, por via de sentencia ó en otra manera, publicase por traidores ó alevosos al conde ó á los caballeros castellanos que estaban en Aragon en su servicio, que se habian hecho sus vasallos, los mantendria y defenderia, haciendo pública guerra contra el rey de Castilla y sus reinos con todo su poder: y nunca haria paz ni tregua sin su voluntad: é hizo pleito homenaje el rey de cumplirlo así, lo juraron don Lope Fernandez de Luna, arzobispo de Zaragoza, don Pedro, obispo de Huesca, que era canciller del rey, don Lope conde de Luna, don Pedro de Luna, don Bernardo de Cabrera, don Gilabert de Centellas, mayordomo del rey, Jordan Perez de Urries, gobernador de Aragon, y Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey, Bernardo de Olzinellas tesorero, y Francés Roma, vicecanciller, que eran los mas principales en el consejo, y por quien se gobernaban las cosas del estado. El conde, como verdadero vasallo y súbdito, y como á su rey y señor natural, en presencia de los mas principales caballeros de Castilla que le seguian y se unian á Aragon por su causa, que eran, Juan Alonso de Haro, Alvar García de Albornoz, Gonzalo Mejía, Gomez Carrillo, y Pero Carrillo, y Juan Abarca, prometió de ser al rey fiel y leal vasallo y por todo su poder defender varonilmente sus reinos, sin escusar el peligro de su persona, y que serviria en las fronteras que el rey le mandase, contra todos los príncipes del mundo: é hizo dello pleito homenaje, y juraron lo mismo aquellos caballeros castellanos, que estaban presentes. Tras esto se siguió, que Pero Carrillo, que era de la casa del conde, usando de grande ardid, hizo un muy señalado servicio al conde y fué, que tuvo tales medios, que dió á entender al rey de Castilla, que se iria á servirle, si le recibiese en su gracia y le hiciese merced: y habiéndole el rey admitido muy liberalmente, señalándole rentas y vasallos, estando en Castilla y el rey en la Andalucía, trajo á Aragon á doña Juana, mujer del conde de Trastamara, que fué hija de don Juan Manuel, que habia estado presa algun tiempo, despues que el rey de Castilla prendió en Toro á la reina su madre, de lo cual el rey de Castilla recibió grande sentimiento y pesar, porque acabó de perder la esperanza que el conde se redujese á su servicio. Vino tambien en este tiempo al servicio del rey don Tello, hermano del conde don Enrique: y dióse cargo de la guarda de la frontera de Calatayud al conde, y estaban debajo de su capitanía y gobierno las villas de Calatayud, Aranda, Añon, que ahora se dice Aniñon, Moros, Hariza, Cetina, Nuevalos y Villarroya, y estando en Calatayud con sus compañías de gente de caballo, los castellanos entraron haciendo guerra por aquellas fronteras mediado el mes de agosto deste año, y quemaron las aldeas de Sisamon, Anento, Cubel y Monterde, y combatieron los castillos, pero no se ganó ninguno: y no se detuvieron dentro de nuestra frontera sino cuatro dias, porque el conde don Enrique y el castellan de Amposta, y el arzobispo de Zaragoza y don Pedro de Luna, y don Juan Martinez de Luna, y el gobernador de Aragon, se juntaron para acudir á la defensa de aquella frontera.

Cap. XIII.— *De las córtes que el rey tuvo en Cariñena, y de las provisiones que se hicieron en Zaragoza.*

Entendiendo el rey, que se hacian por el rey de Castilla grandes aparejos por mar y por tierra, para continuar la guerra contra sus reinos, y que ajuntaba todas sus gentes y hacia muy grande armada, y se habia confederado con genoveses, y trataba nueva alianza con Francia, Inglaterra y Navarra, mandó convocar córtes generales á los aragoneses, para el lugar de Cariñena, aldea de Daroca, á donde el año pasado se habian tenido: y concurrieron á ellas todos los prelados y ricos hombres, y caballeros y universidades de Aragon, como era costumbre. Ordenáronse en estas córtes ciertas compañías de caballo de gente de armas y de la lijera, con las cuales el reino servia al rey, para la defensa de la tierra, y contribuia en esto el estado eclesiástico, con protestacion que hicieron los prelados y personas eclesiásticas, que no sirviese la gente para ofension ni entrada de las tierras de los enemigos, sino para la defensa del reino: pues de allí dependia la conservacion de los bienes eclesiásticos, y de sus personas, y no para ejercicio de guerra, y proveyóse, que las primicias que se habian concedido para el reparo y obras de las fortalezas del reino de Aragon, que estaban en la frontera de Castilla, se convirtiesen en aquellos mismos usos para que se otorgaron. Nombráronse capitanes destas compañías que pagaba el reino, y dióse cargo de capitan general al infante don Pedro, y para en la frontera de Borja á don Pedro de Luna, y á don Juan Martinez de Luna para la de Calatayud, y á don Pedro Fernandez de Ijar para la de Daroca, y á don Juan Jimenez de Urrea, comendador mayor de Montalvan, para la frontera de Teruel. Esto fué por el mes de agosto deste año: y el rey se vino á Zaragoza; y considerando, que de la guarda y defensa desta ciudad, que era la cabeza de sus reinos dependia la conservacion de Aragon, y que la defensa della consistia en la fidelidad y valor de los vecinos y naturales, y no en los muros y torres, dió á Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon, poder bastante, para que en su nombre hiciese las provisiones necesarias, para la buena custodia y defensa de la ciudad, y para que recibiese de todos los vecinos pleito homenaje, y jurasen que la tendrian y guardarian por el rey, segun la costumbre de España. Para recibir estos homenajes, y para las otras provisiones necesarias á la guerra, señaló el rey ciertas personas, con cuyo consejo el justicia de Aragon habia de proceder, que fueron seis jurados, que eran, Pedro Garcés de Añon, Juan Duerto, Pedro Lopez Sarnes, Gil Lopez del Castellar, Martin Sanchez de Barcelona, y Garci Jimenez de Murillo, y con ellos nombró el rey dos caballeros, que fueron, Ramon de Tarba y Juan Jime-

nez de Huesca, y dos infanzones, que eran, Garci Perez de Casvas, y Blasco Jimenez de Sinves, y algunos letrados principales, que eran, Martin Jimenez Donat, Jaime del Hospital, Fortun de Liso, Juan de Capilla y Domingo Cerdan, que fué despues justicia de Aragon. Cometió el rey al justicia de Aragon, que con consejo destas personas, ó de la mayor parte, procediese por fuero ó contra fuero, contra cualesquiera inobedientes á sus provisiones y mandamientos, y los pudiesen echar de la ciudad y de sus términos, ó castigarlos en las personas y bienes, como á rebeldes: y en virtud desta comision, se recibieron por los jurados y otras personas en cada parroquia, los homenajes de todos los vecinos y moradores de Zaragoza, y se deputaron guardas á las cuatro puertas principales de la ciudad, dentro en los muros de piedra, que eran la puerta de Toledo, y la puerta Cineja, y la puerta de Valencia y de la Puente, y á otras tres puertas que habia en los mismos muros: y á la una llamaban la Puerta Nueva, junto á San Felipe, y otra á la judería, y otra que salia á Ebro por el cementerio de Santa María la mayor. Decenóse la gente que habia en la ciudad dentro del muro de piedra, para la guarda de las torres y muros, y en el decenarse contaron los clérigos é infanzones: y en cada decena habia dos ballesteros, y doscientas saetas, y ordenáronse todas las otras provisiones que se acostumbran en lugar que padece cerco: y el cuerpo de la guarda estaba en la plaza de Santa María la mayor, que llamaban el Fosar: y reparáronse los muros de tierra, y sus torres y cavas á gran furia, que tenian el mismo ámbito y puertas que hoy tienen con los mismos nombres. Pero toda la fuerza de la ciudad, y la mayor defensa estaba dentro de los muros de piedra: y porque en aquella sazon se levantaba la obra de la iglesia del monasterio de San Francisco que está fuera del muro, y casi igualaba con la torre de la iglesia de San Gil, y sojuzgaba como de baluarte gran ámbito de la ciudad, y se pudiera mucho ofender por aquella parte, y habia el mismo peligro desde la torre de la iglesia de San Pablo, se determinó que se derribasen, en caso que se acercasen los enemigos. Hízose un baluarte á una puerta que salia al rio por el cementerio de Santa María, y fortificóse una torre que allí habia, y derribáronse todas las casas que estaban fuera del muro de piedra por aquella parte, hasta San Juan del Hospital: y reparáronse las torres y muros, desde el monasterio de los predicadores hasta Santa María del Portillo: y derribáronse todas las casas dentro de los muros de tierra, que estaban contiguas al mismo muro, desde el monasterio de los predicadores, hasta él de San Agustin, porque pudiese discurrir la gente de caballo libremente: y cerráronse los postigos del muro de piedra, que eran el de Santa María la mayor y el de Rabinat: y proveyóse, que no se recogiesen en la ciudad, dentro del muro de piedra, ningun prelado, ni infante, ni rico hombre, y pasasen en los barrios de fuera: y exceptuaron el arzobispo de Zaragoza, y el castellan de Amposta y su lugarteniente, que tenian sus casas dentro. Pero ordenaron que el gobernador, baile general, y el mayordomo del rey, y los ricos hombres y caballeros del reino, fuesen acogidos dentro, viniendo sin gente de guerra, y no les fuese prohibida la entrada en la ciudad, dejando los suyos las armas. Pregonóse, que so pena de la vida, oyendo repicar la campana de San Jaime, la gente que no estaba ocupada en la defensa de las torres y muros y puertas, fuése al fosar de Santa María la mayor, y de allí habian de acudir á la barrera, ó lugar que les señalasen. Dióse entónces el cargo de capitan general al justicia de Aragon, y nombróse en su lugar Ferrer de Lanuza, hijo de Ferrer de Lanuza, que en vida del rey don Jaime el segundo fué señor de Alfocea, y se halló en la primera conquista de Cerdeña, que era señor de Escuer, y Arguisal y Esun de Basa, en las montañas de Jaca: y por las parroquias se dieron cargos de capitanes, porque tuviesen la gente tan en órden, como la necesidad lo requeria, porque no se dió lugar que entrase gente extranjera dentro. En la parroquia de San Pablo que comprendia buena parte de la ciudad, se dió cargo de capitanes á Iñigo de Liso y á Bartolomeo de Liso: y en la de Santa María la mayor, á Martin Lopez de Lanuza, hijo de Ferrer de Lanuza: y en la de San Felipe, á Gil Perez de Buisan: y en la de San Gil, á Domingo de Artos. En la parroquia de San Pedro se dió cargo de capitan á Juan Perez de Caseda: y en la de San Jaime, á Fernan Lopez de Sese; y en la de San Salvador y San Nicolás, á Jimeno Gordo y á Ramon de Tarba: y en la de San Juan el viejo, á Nicolás del Hospital: y en la de San Miguel, á Sancho de Peternoy, hijo de Ciprés de Peternoy: y por esta órden se nombraron capitanes en todas las parroquias, y la ciudad estuvo tan á punto, como si tuvieran los enemigos á las puertas. En este medio el rey se concertó con el infante don Luis de Navarra, en cierta confederacion, porque no se aliase con el rey de Castilla: y se partió para Teruel, á donde entró á veinte y seis del mes de octubre deste año, y de allí envió al legado, que estaba en Huesca, á don Bernardo de Cabrera y Bernardo de Tous, Bernardo de Olcinellas, Francés Roma vicecanciller, y á Pedro Jordan de Urries, su mayordomo: y á su instancia el legado á veinte del mes de noviembre, declaró haber incurrido el rey de Castilla en la pena de los cien mil marcos de plata, y se gravaron las censuras contra él, y despues dió sus letras monitorias para Eduardo rey de Inglaterra, y para don Pedro, rey de Portugal, que habia sucedido en aquel reino al rey don Alonso su padre, y para la reina doña Leonor, y para el príncipe de Gales, y el duque de Alencaster, y al infante don Fernando, y al infante don Luis de Navarra, y á los condes de Armeñaque y de Montelaguno, y al señor de Labrit, y á sus hijos y nietos, y á sus vasallos, para que no participasen con el rey de Castilla, ni le diesen favor ni ayuda en esta guerra, mientras estuviese ligado en la pena de excomunion, en que habia incurrido.

Cap. XIV.—*Que el infante don Fernando se vino al servicio del rey de Aragon su hermano, y se le dió la procuracion general de los reinos.*

Aunque con esta declaracion y sentencia del legado, tuvo el rey mas justificada su causa, pero no se siguió por ella, que el rey de Castilla se inclinase mas á la concordia, ántes sucedieron las cosas de suerte, que se aparejaba una muy terrible guerra entre los reyes y sus reinos, y estaban sus diferencias en mayor rompimiento. En este medio, ántes que el rey partiese de Zaragoza, algunas personas principales de su consejo, que zelaban sumamente su servicio, tuvieron forma como se tratase, que el infante don Fernando su hermano se viniese á su reino, y le sirviese, que le era grande enemigo, y tenia muy principales castillos y fuerzas dentro en sus reinos, que eran de mucha importancia, señaladamente las ciudades de Tortosa y Albarrazin, y algunos castillos del reino de Valencia, y era el

que con mayor furor y enemistad instaba en hacerle la guerra, por el ódio antiguo que se tenian. Pero estas personas hallaron buena ocasion, para persuadir al infante que se viniese al servicio del rey su hermano, por el peligro en que estaba en Castilla, por la fiera naturaleza del rey don Pedro su primo, que deseaba vengarse de todos aquellos principales señores, que tomaron la voz de la reina doña Blanca; y por esta causa diversas veces quiso matar á los infantes de Aragon sus primos, y lo diferió para ejecutarlo mas cruelmente: y postreramente al tiempo que se asentó la tregua para el legado, y se retiró á la villa de Agreda, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, dejó de matar allí á los infantes, porque se trataba, que el conde de Trastamara se fuése á su servicio, y su intencion era de matarlos juntos. Hora fuese porque el infante tuvo recelo desto, ó porque le estaba mejor reducirse á la obediencia del rey su hermano, que era su señor natural, y porque la reina su madre y el infante don Juan su hermano y él, cobrasen los estados que tenian en Aragon, que eran de mucha importancia, el infante dió lugar á la plática, y ante todas cosas se trató que se volviesen á la reina su madre, y á ellos sus estados, y todo lo que se les debia de sus rentas: y en seguridad de las personas de la reina y de sus hijos, pusiese el rey en rehenes al conde de Osona, y sus hijos, y estuviesen en un lugar del infante don Fernando. Asimismo se platicó que se diese al infante don Fernando la veguería de Tortosa, como le habia sido dada por el rey don Alonso su padre, y se la habia confirmado el rey su hermano, y se le volviese la villa y castillo de Alicante: y si por venirse los infantes al servicio del rey su hermano, perdian las tierras y oficios y mercedes que tenian en Castilla, se les diese recompensa dello en Aragon: y pedia el infante que se le volviese la procuracion general de los reinos, como ántes la tenia, y el rey le ayudase á defender los lugares y castillos que tenian en Aragon y Valencia, en frontera del reino de Castilla, y no concluyese ninguna concordia con el rey de Castilla, sin expreso consentimiento de la reina y de los infantes sus hijos. Queria tambien que se revocasen los procesos que el rey mandó hacer contra la reina, y contra él y su hermano, y perdonase á todas las personas que el infante le nombraria, que se hallaron en la union de Aragon y Valencia, y les mandase restituir á ellos ó á sus mujeres é hijos, todos sus bienes, y todo lo que les pudo pertenecer, despues que aquellas alteraciones se comenzaron. Estos capítulos se enviaron al rey que estaba en Zaragoza, y el infante se venia de Elda para Albarrazin, para verse con don Bernardo de Cabrera, que era el principal ministro y consejero en todos los negocios de mayor importancia: y estando tratando desto con el infante en Albarrazin, envió el rey allá un varon muy principal de su consejo, catalan, que se decia don Berenguer de Abella, con la concesion de los capítulos del infante, y el rey tuvo por bien que el conde de Osona y sus hijos, se pusiesen en rehenes en poder de Acart de Mur, para que los tuviese en Tortosa, que se tenia por el infante don Fernando. No quiso conceder el rey lo que tocaba á la recompensa de lo que la reina é infantes tenian en Castilla: y cuanto á lo de la procuracion general, aunque se entendia, que era daño universal de la tierra, y sobre ello se habian ordenado ciertos fueros y constituciones en Aragon y Cataluña, y habiendo primogénito, era mas justo que se rigiese por él; pero por honrar al infante, como el rey decia, ó por mejor decir, por la necesidad en que estaba el rey, tenia por bien de consentirlo, con que fuese regida en cada uno de los reinos de Aragon y Valencia, y en el condado de Barcelona, por las personas que él ordenase, y que á cabo de algun tiempo se diese al infante otro oficio señalado, en equivalencia de la procuracion general. Con el mismo don Berenguer de Abella, envió el rey á pedir que el infante hiciese paces y treguas con el conde de Trastamara, con quien tenia grande y muy formada enemistad, y que fuese amigo del conde de Luna, y de otros grandes de sus reinos, y jurase el infante que no haria confederaciones y ligas con los infantes y ricos hombres, y que no darian favor ni ayuda á la union pasada, y que bien y lealmente le serviria en la guerra contra el rey de Castilla, y restituiria á don Pedro Maza de Lizana el castillo de Jumilla, que se le habia ocupado por el infante en la guerra pasada. Para mayor seguridad de su persona, pedia el infante que don Bernardo de Çabrera, don Gilabert de Çentellas, don Berenguer de Abella, micer Francés Roma, Bernardo de Olcinellas, y otras personas principales del consejo del rey, que él nombrase, hiciesen pleito homenaje en poder del mismo infante, que pública ni secretamente, no intentarian que el rey, ó de su consentimiento otra persona alguna, emprendiese algo contra su persona, y si lo supiesen, lo descubriesen sin incurrir en mal caso. En lo de la procuracion general hizo muy grande instancia el infante, diciendo, que no era perjuicio del primogénito, ni en ello recibia agravio, pues aun no era de edad, que pudiese cómodamente procurar ni regir el oficio: y pretendia, que no le obstaban ningunas constituciones ó fueros: pues ninguna ley se debe guardar, siendo en opósito de bien de paz universal, señaladamente teniendo tan vecina una tan peligrosa guerra, como se esperaba entre el rey y sus reinos, y el rey de Castilla: é hizo muy grande instancia, en que se le volviese el oficio libremente, y se perdonasen las personas que se hallaron en lo de la union, las que él nombrase. Hubo sobre esto grandes demandas y respuestas; y el infante se tornó otra vez á ver con don Bernardo de Cabrera en el lugar de Ejea junto de Albarrazin: y fuéron con don Bernardo de Cabrera, don Berenguer de Abella, Bernardo de Tous, y Jimen Perez de Uncastillo, que eran del consejo del rey: y estando entre sí muy discordes y mas inclinados al rompimiento, el rey nombró de su parte á don Bernardo de Cabrera, con aquellos de su consejo, y el infante á Acart de Mur, Pedro Cima y Arnaldo de Francia, que eran muy privados suyos, y por quien él se gobernaba, para que tratasen de la concordia: y el dia de san Miguel de setiembre deste año, se juntaron en aquel lugar de Ejea, y no se concertaron, y determinaron que se nombrase una persona de parte del rey, y otra del infante, que lo resolviesen, y fuese tercero el abad de Santiberio, que era nuncio apostólico y vino con el legado. Pasaron en esto muchos dias: y estando el rey en Teruel, se concertaron vistas entre el infante y don Bernardo de Cabrera, y que se viesen en una alquería que se decia la Olmedilla, en el término de Albarrazin, á donde fuéron con don Bernardo de Cabrera, don Pedro Fernandez de Ijar, don Gilabert de Centellas, don Berenguer de Abella, Mateo Mercer, Jimen Perez de Uncastillo: y el mismo dia el infante se volvió á Albarrazin, y don Bernardo de Cabrera, y aquellos caballeros á Ejea, publicando que quedaban discordes: y entónces se concertó, que

el conde de Osona se pusiese en rehenes en Albarrazin, y sus hijos en Tortosa. Despues entreteniéndose esta plática, fuéron con don Bernardo de Cabrera á Teruel, donde el rey estaba, Acart de Mur y Pedro Cima: y para la final resolucion y concordia, se trató que el rey y el infante se viesen en un lugar muy secretamente. Viéronse en un bosque, en el valle que llamaban la Cañada del Polvelo, término de Albarrazin, y fuéron con muy pocos escondidamente un jueves á siete del mes de diciembre: y el infante hizo reverencia al rey y le besó la mano, y el rey le recogió amorosamente, y se abrazaron y dieron paz con grande demostracion de amor, y juraron la concordia: y el rey aseguró la persona del infante de prision y cualquiera lesion, y de muerte, y dello hizo pleito homenaje al infante, que se lo cumplió muy mal. Lo mismo juró el infante de cumplir y guardar por su parte: y con esto se volvió el rey á Teruel, y otro dia, en manos del arzobispo de Zaragoza, juró de guardar esta concordia, y el sábado siguiente, los arzobispos de Zaragoza, Tarragona y Caller, y el maestre de Montesa fuéron al lugar de Abuban, término de la ciudad de Teruel, á donde vino el infante, y ante ellos hizo el mismo juramento. Despues, estando el rey en Valencia, vino con grande acompañamiento, y quedó en su servicio, y el rey le concedió el oficio de la procuracion general, como era costumbre de cometerlo al primogénito, y nombró el rey ciertos oficiales que entendiesen en lo del regimiento de sus reinos, y diputó por canciller de la gobernacion á Pedro Cima, que era letrado, natural de Tortosa, y de la casa del infante. Con estas condiciones volvió el infante don Fernando al servicio del rey, y fué causa de encenderse la guerra entre los reyes mas cruelmente: y no pasó mucho que el rey de Castilla mandó matar al infante don Juan, y fué presa la reina doña Leonor, la cual despues fué muerta, porque no faltase ocasion á aquel rey para ejecutar su ira en su propia sangre tan fieramente. En el mismo tiempo que el rey traia esta plática de ganar á su servicio al infante don Fernando su hermano, estando en Teruel en principio del mes de diciembre, aquel caballero castellano, que se decia Suer García, hijo de García Suarez de Toledo, que estaba en Aragon en su servicio, del cual se ha dicho que intervino en que don Tello, hermano del conde de Trastamara, se viniese al servicio del rey, le ofreció que seria tercero, para que Gonzalo Gonzalez de Lucio, que tenia por el rey de Castilla la ciudad de Tarazona, la entregase al rey de Aragon: y el rey ofrecia de dar cuarenta mil florines á Gonzalo Gonzalez, y á Suer García diez mil: y esto se trató allí en Teruel por este tiempo, é intervinieron en esto don Bernardo de Cabrera y don Gilabert de Centellas, Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey, y Mateo Mercer: y no fué esta plática tan vana, que no hubo despues en su sazon efecto.

Cap. XV.—*Del estado en que se hallaban las cosas de Cerdeña y Sicilia.*

En la isla de Cerdeña se entretenia la guerra con genoveses, cuanto lo sufria tener empleadas las armas y poder en mayor necesidad, y dió algun alivio á los que el rey tenia en defensa de aquella isla, la muerte de Mateo de Oria, del cual no se podia tener confianza por haber sido tantas veces rebelde. Sucedió en aquel estado un sobrino suyo, llamado Branca de Oria, hijo de Brancaleon: y por medio de don Bernardo de Cruillas, gobernador del cabo de Lugodor, se trató que el rey le diese perdon general de cualquiera delito que hubiese cometido, aunque fuese crímen de lesa magestad, y se le confirmase para él y sus herederos, el estado que habia poseido su tio, de la suerte que se concedió á Brancaleon su padre: y tratóse que una hermana de Branca de Oria, que se llamaba Violante de Oria, casase con un caballero catalan que se decia Bernardo de Guimerá: al cual proveyó el rey por gobernador del cabo de Lugodor: y por quitarles la ocasion de aspirar á la tiranía antigua, mandó el rey en esta sazon que lo que se solia llamar reino y juzgado de Gallura, de allí adelante no se nombrase sino cabo de Lugodor y de Caller. Prometia Branca de Oria de dar en dote á su hermana á Castelgenovés y Castel de Oria y Claramonte, con todo Anglon, con condicion, que si muriese su hermana sin heredero volviese á él: y ofrecia de casar en Cataluña ó en Aragon, y pedia que el rey le legitimase é hiciese rico hombre. Con esta plática cesó algun tanto la guerra en aquella isla: pero cuando se pensaba remediar lo que tocaba á los Orias, se descubria en Mariano juez de Arborea contrariedad y repugnancia á lo que convenia al pacífico estado de la isla, mayormente viendo al rey embarazado en guerra con un rey tan poderoso su vecino; y rehusaba de pagar el tributo que hacia al rey por el juzgado de Arborea. Estando las cosas en esta balanza, y la guerra con genoveses en su fuerza, aunque tenian divertidas las armas los unos y los otros, el rey envió á Cerdeña á don Berenguer Carroz, y él mandó volver la tenencia del castillo de Quirra que se le habia quitado: y proveyó, estando en Valencia en fin deste año, que á Bernardo de Guimerá, por mayor seguridad del Alguer y de todo el cabo de Lugodor, se enviase mayor número de gente de guarnicion: y para el castillo de Caller se remitiesen á Olfo de Proxita algunas compañías de ballesteros, y toda la caballería y soldados acudiesen hácia aquella parte, y sustentasen la guerra defendiendo los castillos sin atender á ofender: porque el rey no podia enviar otro socorro, por la guerra que esperaba tener en su mismo reino: y cometióse la guarda y defensa del cabo de Lugodor, con las ciudades de Sacer y del Alguer, á Bernardo de Guimerá. Lo del cabo de Caller estaba encomendado á Olfo de Proxita, y los principales caballeros y capitanes que habia en este tiempo en la isla, eran, don Berenguer Carroz y Juan Carroz, Manuel de Entenza, Umberto Dezgatell, Ramon de Ampurias y Francisco de Sanclemente: pero no obstante estas provisiones, Branca de Oria, no cesaba de molestar á los gobernadores y tenerlos en continua sospecha, unas veces reduciéndose, y otras re elando con mayor infidelidad é inconstancia que Mateo de Oria su tio. No podian estar las cosas en peor estado en Sicilia, que hallarse la mayor parte della en poder del bando de Claramonte, que eran rebeldes, y haberse entregado la principal fuerza y entrada al rey Luis y á la reina Juana, continuando su posesion, y juntando aquella isla con su reino: porque estaban en poder de los enemigos y rebeldes la ciudad de Mecina, con todo el llano de Melazo, y la ciudad de Palermo, con muchas fuerzas y lugares muy importantes. No tenia otro recurso aquel príncipe, sino el del rey de Aragon, y este estaba tan léjos, y era tan dificultoso, por la guerra que se habia movido dentro de su reino: pero concertándose el matrimonio de la infanta doña Costanza, hija mayor del rey, con el rey don Fadri-

que!, mediante dispensacion apostólica, procuró el rey de concordar las diferencias, que habia entre el papa y el rey don Fadrique, que fué abrir camino para su remedio. Recelando por esta causa el rey Luis y la reina Juana, que residian en Mecina, que el rey de Aragon enviase su armada en socorro del rey su yerno, juntaron la suya y un buen ejército por tierra, y fuéron á poner cerco sobre el castillo de Yachi, y diéronle diversos combates. Entónces don Artal de Alagon, conde de Mistreta, y maestre justicier de Sicilia, con Francisco de Veintemilla, conde de Golisano y gran camarlengo, y don Guillen de Peralta, conde de Calatabelota y de Sclafana, y los otros barones que estaban en servicio del rey don Fadrique, juntando sus gentes con grande celeridad, se fuéron á Catania, que está á doce millas de Yachi, y eran hasta en número de mil y doscientos de caballo. A caso llegaron á la marina de Catania aquellos dias dos galeras de catalanes, y entrando el conde don Artal en ellas, con algunas compañías de ballesteros, y con una galera y otros navíos de remos bien armados, salió de noche contra cinco galeras de los enemigos, y teniendo dello aviso, se pusieron en huida, y ganaron las tres. Otro dia por la mañana, el ejército que tenia cercado el castillo de Yachi, levantó su campo, y volvieron camino derecho de Mecina, y el conde don Artal y los barones con sus gentes, fuéron en su seguimiento, y habiendo de salir por ciertos pasos angostos, y de gran aspereza y fragura, fueron en ellos desbaratados y vencidos, y murió mucha gente principal de los enemigos á manos de los villanos, y fueron algunos presos, y entre ellos un varon muy principal del reino, que era camarlengo del rey Luis, que se llamaba Ramon de Baucio: y los que se escaparon se fuéron á recoger á Mecina, con grande ignominia. Por este destrozo, el rey Luis y la reina Juana, prosiguiendo su empresa de la conquista de aquel reino, hacian este año grande ajuntamiento de gentes, con esperanza que rematarian la guerra, y que al rey don Fadrique le faltaban las fuerzas y poder, y quedaba desconfiado de todo socorro, y el rey don Fadrique envió con Ricardo de Veintemilla y Bernardo de Castell, y Bartolomé de Altavila, á pedir al rey de Aragon que enviase su armada en su socorro, si deseaba que aquel reino no quedase en poder de sus enemigos: pero no pasaron muchos dias despues de la batalla, que el rey Luis y la reina Juana, dejaron la empresa y se volvieron á Calabria. Estuvo entónces aquel reino en tanto peligro, siendo la isla tan guerreada, no solo por los enemigos, pero por los naturales della que se habian rebelado, y parecia estar tan destituida de remedio, que para mas obligar al rey de Aragon á que saliese á la defensa, como en cosa propia, el rey don Fadrique hizo donacion á la reina doña Leonor su hermana, reina de Aragon, de aquel reino y de los ducados de Atenas y Neopatria, y del condado de Carintia, en Alemania, que le pertenecia por la sucesion de la reina doña Isabel su madre, que fué hija de Enrique de Carintia, que se llamó rey de Bohemia; y en caso que esta donacion no hubiese lugar, por algun impedimento, y no pudiese ó no quisiese la reina de Aragon usar della, declaró que se estendiese á uno de los hijos de la reina y del rey de Aragon, cual escogiese. Mas el rey estaba en tanta necesidad dentro en su casa, y continuase la guerra por el rey de Castilla contra él de tal manera, por mar y por tierra, que no solamente no pudo enviar el socorro que pedian con su armada, pero tuvo necesidad de valerse de otros príncipes, hasta confederarse con el rey de Benamarin, y con los moros de allende.

Cap. XVI.—*Que el maestre de Santiago tomó la villa de Jumilla: y se movió de nuevo la guerra por Aragon y Valencia, rompiendo la tregua: y de las muertes del maestre de Santiago y del infante don Juan.*

Estaba confederado el rey don Pedro de Castilla con el rey de Granada, para que le valiese en la guerra que tenia con el rey de Aragon: y el rey que tuvo la fiesta de Navidad de mil y trescientos y cincuenta y ocho, en la ciudad de Valencia, tuvo su inteligencia con el rey de Benamarin, y puso con él su amistad contra el rey de Castilla, de lo cual el papa Inocencio sexto, que era gran pastor, y siervo de Dios, y no atendia á cosa mas que á la paz y bien universal de la cristiandad, recibió mucho sentimiento: y de Aviñon envió á exhortar al rey, con gran fervor de caridad, que se apartase de tan detestable y perniciosa amistad, y revocase la concordia, que habia asentado con el rey de Benamarin, y se inclinase á la paz con el rey de Castilla. Escusábase el rey, diciendo que su enemigo estaba aliado contra él con el rey de Granada, y los moros, llevando por caudillo al infante don Fernando, su propio hermano, habian hecho su entrada en el reino de Valencia, y le tomaron la villa de Jumilla, que era en su reino, y se la tenia el rey de Castilla, y que no era de maravillar, que los reyes y príncipes, que despues de Dios, no reconocen superior alguno en lo temporal, en prosecucion de su derecho y justicia, hiciesen tales ligas y confederaciones, con las cuales pudiesen defenderse de los infieles, á sí y á los suyos, contra el poder de sus enemigos, y en su caso ofenderlos. Que no entendia que repugnase al derecho, si un príncipe, no desviando de la fé católica, en su defensa y de los suyos, y en ofensa de sus enemigos, hiciese semejantes pactos y confederaciones: mayormente, que si él habia hecho liga con el rey de Benamarin, mas se podia decir ser contra infieles, pues por ella se deshacia la que su adversario habia procurado, porque no se pudiese servir dellos contra él, y que tenia por agravio, que su beatitud no dejase proceder al legado en su comision, mostrando que le pesaba de lo que hacia en virtud della, mandándole volver á la curia romana, y suplicaba que mandase confirmar el proceso, que tan justamente se habia hecho por él. Era esto en sazon, que el infante don Fernando aun no se habia declarado, ni despedido del rey de Castilla, y buscaba nueva honesta ocasion para ello, y teniendo en su poder el castillo de Jumilla, despues que lo entregó por mandado del rey de Aragon, envió á decir con un suyo al rey de Castilla, que algunos que tenia en su consejo, no daban lugar, que él le sirviese ni viviese como quien él era, en su merced, segun solia: á lo cual le respondió el rey de Castilla, recelándose ya de lo que era, que se maravillaba mucho desto, y de lo que le enviaba á decir, porque siempre halló en él mucha merced, y mucha honra, y grande heredamiento, mas que en ningun otro rey, y así lo hallaria, cuando le quisiese servir. Que bien sabia que siendo su vasallo, y teniendo dél tierra, y estando á sueldo con sus gentes, de quien era general, habia tomado el castillo de Jumilla por su mandado, y le habia dado órden, que lo entregase á Garci Fernandez de Villodre, y no lo quiso hacer, y entónces le envió á requerir, que lo entregase, y no lo quiso el infante hacer, porque en el concierto que hizo con el rey de Aragon, se trató, qué lo volviese á don Pedro Maza, cuyo

era: y así estuvo el infante algunos dias en sus tierras sin mas declararse, aunque se entendió, que estaba ya avenido con el rey. Desto recibió el rey de Castilla tanto enojo, estando en aquella sazon en Sevilla, que no pudo esperar que se acabase la tregua, y siendo partido el rey de Valencia en fin del mes de febrero para Barcelona, mandó al maestre de Santiago, que juntase sus gentes, que tenia en las fronteras de Murcia y en la Mancha, y fuése á combatir el castillo de Jumilla. Teniendo el rey aviso desto, estando en Girona, en principio del mes de mayo, y que el maestre de Santiago, con su ejército estaba ya sobre Jumilla, mandó ir algunas compañías de gente de caballo de Cataluña, para que la socorriesen: pero al maestre se dió el lugar: y el castillo fué combatido tan bravamente y tantas veces, que los que estaban dentro se hubieron de rendir. Despues desta novedad los que estaban por el rey de Castilla en Tarazona y en aquellas fronteras, se pusieron á punto de guerra para ofender: y á hurto tomaron el castillo de Ferrellon en Moncayo, dentro de los límites de Aragon. Mas no usaron los enemigos de tanta fiereza y crueldad en esta guerra, cuanto el rey ejecutó su ira en sus propios hermanos y primos: porque en llegando el maestre de Santiago á Sevilla, despues que pensó haber hecho un señalado servicio al rey, le mandó matar dentro en el alcázar á sus ballesteros de maza, los cuales como si fueran monteros, le mataron como á una fiera cruelísimamente, y acabóse de desengañar el rey de Castilla que no podia haber juntos á sus hermanos y primos como pensaba, habiéndose vuelto al servicio del rey de Aragon el infante don Fernando, y siendo ya tan declarado su enemigo el conde de Trastamara. Mas pensó que pudiera de un camino cojer á don Tello y al infante don Juan, y á gran furia salió de Sevilla para ir á Vizcaya, y llevaba al infante don Juan consigo con promesa que le daria el señorío de Vizcaya que tenia don Tello, porque el infante estaba casado con doña Isabel hermana de la mujer de don Tello, que eran hijas de don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya; pero don Tello sabiendo que el rey iba á tanta furia, se pasó á Bayona, que era del rey de Inglaterra, y el rey por haberle, se puso en un navío para seguirle, y porque hacia tormenta se hubo de salir á tierra. Entónces estando en Bilbao, mandó matar al infante don Juan dentro de su palacio á sus ballesteros de maza, ó segun el rey don Pedro de Aragon escribe en su historia, le mató él hiriéndole con una jalvina: y don Pedro Lopez de Ayala escribe, que mandó echar su cuerpo en el rio y nunca mas pareció. Fué la muerte del infante á doce del mes de junio quince dias despues de la del maestre, y esta fué una de las mayores crueldades que se pudo imputar al rey de Castilla, porque el infante era de su naturaleza muy excelente príncipe, llano y sin doblez ni ficcion alguna, y de gran bondad y muy esforzado y valiente, aunque pequeño de cuerpo; pero muy apuesto y de gentil disposicion, y era á maravilla bien quisto de las gentes. El mismo dia mandó partir de Bilbao á Juan Fernandez de Hinestrosa, su camarero mayor, para Roa, á donde estaba la reina doña Leonor madre de los infantes, y fué presa estando con doña Isabel de Lara su nuera, ántes que supiesen de la muerte del infante, y fueron ambas presas, y otro dia llegó el rey á Roa, y mandólas llevar al castillo de Castrojeriz. Por la muerte del infante afirma el rey en su historia, que se rompió la tregua, y volvieron á la guerra, lo que no se compadece con lo que él escribe en el mismo lugar, que el infante don Fernando envió á Otiel un procurador suyo, para que le absolviesen del vasallaje que debia al rey de Castilla, y que entónces mandó ajuntar las huestes del reino de Valencia, y entró con ellas por el reino de Murcia talando y destruyendo aquella frontera, y puso su campo sobre Cartagena, y que estando sobre aquel lugar, tuvo aviso de la muerte del infante don Juan su hermano, y habiendo talado la vega de Murcia se volvió á Valencia, habiendo hecho mucho daño en aquella comarca. Conforme á esto, parece mas verisímil que la tregua era ya rompida, y se habia comenzado la guerra desde que el maestre de Santiago movió con su ejército á ponerse sobre Jumilla, y se tomó el castillo de Ferrellon, aunque despues por las muertes del maestre y del infante don Juan, entraron con sus gentes, el conde de Trastamara por las fronteras de Aragon, y el infante don Fernando por el reino de Murcia, como en venganza de su propio dolor ántes del término de la tregua que se puso por el legado: porque fué así que estando el rey en Girona, en principio del mes de mayo, teniendo nueva cierta que el maestre de Santiago estaba con su campo sobre Jumilla, mandó al conde de Trastamara que con la gente que tenia de caballo y con la del reino de Aragon, entrase por Castilla. Hizo el conde la muestra de su gente en Alcaraz, y tenia allí quinientos de caballo, hombres de armas y de la lijera, y el conde y don Tello su hermano, y el conde de Luna, y con ellos los ricos hombres del reino de Aragon; que eran, don Blasco de Alagon, don Jimeno de Urrea, don Pedro Fernandez de Ijar, don Pedro de Luna y don Juan Martinez de Luna, don Felipe de Castro, don Ramon y don Gombal de Anglesola, don Ramon de Espes, don Martin Ruiz de Foces, Pedro de Sanvicente, don Gombal de Tramacet, don Juan Fernandez de Vergua, don Luis Cornel, Juan Diez de Ladron, Juan Ramirez de Arellano, don Ato de Foces, don Guillen Ramon de Moncada, Nauger de Monfuicon, don Pedro de Moncada, don Pedro Fernandez de Vergua, y don Rodrigo Diez de Ladron, con sus compañías y con la mayor parte de la gente de caballo del reino, entraron por tierra de Soria, y tomaron por combate á Serón, y de allí fuéron sobre un lugar que se decia Alcazar, que es tierra de Soria, y tenia un castillo á maravilla fuerte: y aunque se le dieron muy recios combates, no lo pudieron ganar, y comenzóse la guerra muy bravamente por estas fronteras. Detúvose el rey en Girona la mayor parte del estío, y habiéndosele rompido la tregua, entendiendo que le era muy necesaria gente de guerra extranjera para resistir su adversario, envió á Aimerique, vizconde de Narbona, y Juan de Grilli capdal de Buch y á Arnaldo y Beltran de España, y á Naiquen Guillen de la Esparra, á Guillen de Pomer y Arnaldo de Rocafull, y el vizconde de Orta y otros muy principales señores de Francia, que con las compañías de gente de caballo que pudiesen, viniesen á servirle en esta guerra á su sueldo.

Cap. XVII.—*Que el rey envió á desafiar al rey de Castilla, sobre el rompimiento de la tregua.*

Cuando el rey de Castilla supo que los condes de Luna y Trastamara, con la gente de guerra que habia en las fronteras de Aragon, habian entrado por tierra de Soria, vino á Santisteban de Gormaz, y de

allí continuó su camino para ponerse en Gomara, y juntar allí toda la gente que tenia repartida en aquellas fronteras. No hay príncipe tan malo en el mundo, que no quiera justificarse en la guerra, aunque sea él la causa della, y así el rey de Castilla, llegando al Burgo de Osma, en principio del mes de julio deste año, envió con un ballestero de maza á decir al rey de Aragon, que malamente le habia quebrado la tregua y faltado á su verdad, no estando él apercibido para la guerra, y sus gentes habian entrado en su tierra y hecho muy grande daño en ella, y tomádole algunos lugares: diciendo que si en esto habia guardado lo que debia, él mismo lo podia bien entender. Que loaba á nuestro Señor que así lo ordenaba, porque habiendo de tener guerra, fuese ántes á su culpa y por su merecimiento, que por el suyo: y que de allí adelante ponia á Dios por juez entre ellos. Á esto respondió el rey, que á todo el mundo era notorio de la manera que el rey de Castilla, que con tanta religion se queria justificar, habia cumplido lo que fué tratado, y comprometido ante el legado, así en poner en su poder la ciudad de Tarazona, como las otras cosas, y que el mismo legado apostólico lo declaraba bien en su sentencia. Cuanto á la tregua, tambien era cosa muy pública haberla quebrantado, mandando tomar á hurto la villa de Jumilla, que habia mas de cuarenta años que era de su reino, y de don Pedro Maza de Lizana su vasallo: y sus gentes combatieron el castillo tan fuertemente, hasta que por fuerza les fué entregado: y en Aragon le hurtaron tambien los suyos el castillo de Ferrellon: y todo esto habia sido dentro de los dias de la tregua. Que debia pensar que por haber muerto al infante don Juan y al maestre de Santiago tan injusta y tiránicamente, siendo el uno su hermano y el otro su primo, su sangre y de tantos caballeros como habia mandado matar tan cruelmente, pediria á Dios venganza de sus obras: y pues ponia á Dios por juez de aquel hecho, y no era justo que sus pueblos y gentes padeciesen por sus desatinos, sin culpa suya, ni tampoco era razon que dos reyes se combatiesen solos por esta causa, le combatiria por su persona veinte con veinte, ó cincuenta con cincuenta, ó ciento con ciento, que lo que él decia era la verdad, y daria gajes de la batalla en poder del emperador ó del rey de Francia, que eran tan poderosos, que podrian asegurarles el campo. Pedro Tomich, que es autor mas cierto en las cosas destos tiempos, hace mencion de otro desafío, y no declara si fué en el principio de la guerra, ó lo que es mas verosímil en esta sazon: y no es cosa de pasar en olvido lo que aquel autor escribe por ser en sí hecho muy señalado. Dice que el rey envió por causa desta guerra á reptar al rey de Castilla ante el papa Inocencio por la traicion que le habia hecho, y fué por ello á Aviñon micer Francés Roma su vicecanciller, y llevó órden que hiciese el riepto don Bernardo Galcerán de Pinós, que estaba en la corte romana, por haber sido desterrado destos reinos por una muerte: y fué aquel caballero elegido por el rey para este auto, porque era muy principal varon y de gran linaje, y de mucho esfuerzo y valor, y el mas diestro y valiente para entrar en campo en cualquiera desafío, que otro ninguno de los ricos hombres de sus reinos. Escribe este autor que aquel caballero hizo su riepto públicamente delante del papa, diciendo que si el rey de Castilla tuviese ánimo para afirmar que no era traidor, el rey de Aragon su señor se combatiria con él dos á dos: y que este riepto se hacia delante del papa cada dia: y que duró mucho tiempo: y que habia deliberado el rey, si el rey de Castilla aceptase la batalla, de tomar á don Bernardo Galcerán de Pinós por su compañero: y porque no le pudiese rehusar, estaba determinado de hacerle rey de Mallorca: y que esto se hizo porque el rey en su persona era muy delicado, y aquel caballero supliese por entrambos. Pero como quiera que fué, el rey de Castilla se curó poco desto, y atendió á proveer las fronteras del reino de Murcia, y envió allá por capitanes á don Gutierre Gomez de Toledo, prior de San Juan, y á Iñigo Lopez de Horozco: y dejando en órden lo mejor que pudo las fronteras contra Aragon, se partió á gran furia para la ciudad de Sevilla para salir con su armada contra el reino de Valencia.

Cap. XVIII.—*De la armada que el rey de Castilla llevó sobre Guardamar, y de la entrada que los condes de Luna y Trastamara hicieron en Castilla, y el rey de Castilla en Aragon.*

Tuvo el rey de Castilla en órden y muy bien armadas doce galeras en el rio de Sevilla, y con otras seis de genoveses que le vinieron á servir en esta guerra, salió con determinacion de ir sobre Alicante, por hacer guerra en los lugares que el infante don Fernando tenia en aquella costa y frontera por mar y por tierra: porque el infante tenia solos quinientos de caballo de aquel reino, y con ellos y con la gente ordinaria, apénas era poderoso á resistir á la que el rey de Castilla tenia en la frontera de Murcia, que eran seiscientos de caballo. Llegó el rey de Castilla con su armada sobre la villa de Guardamar que era del infante, y salió la gente de las galeras á combatirla un dia por la mañana: y aunque estaba muy bien murada, pero la batería era tanta, y combatiéronla tan bravamente, que la entraron por fuerza de armas, y esto fué un viérnes á diez y siete del mes de agosto deste año. La gente se recogió al castillo, y mandó el rey combatirle, en el cual estaba un caballero muy principal que se decia don Bernardo de Cruillas, que lo defendió valerosísimamente, y sucedió que perseverando en el combate casi á hora de medio dia, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe en su historia, porque el rey en la suya no hace mencion desto, se levantó un viento de travesía tan bravo y fuerte, que dieron las galeras al través en la costa, y estaban sin gente que las pudiese gobernar y resistir el temporal, y se perdieron las diez y seis con la mayor parte de la jarcía, y escaparon dos que estaban en alta mar, una del rey, otra de genoveses, las cuales se fuéron á recoger al puerto de Cartagena, que está muy cerca. Por causa desta tormenta el rey de Castilla levantó el real que tenia sobre el castillo de Guardamar, y mandó poner fuego á la villa y á las galeras que habian dado al través en la costa, y fuése para Murcia con su gente por tierra á pié con gran corrimiento, porque habia de pasar delante de Orihuela, que era del infante, muy afrentosamente. Estaba el rey por el mismo tiempo en Barcelona, á donde habia mandado convocar á córtes á los barones y universidades de Cataluña, para veinte y cinco de agosto deste año, para dar órden en lo que convenia á la defensa de aquel principado y del reino de Valencia, porque el rey de Castilla ponia todas sus fuerzas en hacer la guerra por mar, y ajuntaba todos los navíos que tenia en sus reinos, y en las costas de Vizcaya y de la provincia de Guipúzcoa. Tuvo en estas córtes el rey grande dificul-

tad, no solo de ser servido de los catalanes en esta guerra, pero aun de proveer en lo que tocaba á la paz universal de la tierra, por una gran diferencia y bando que se habia movido entre el vizconde de Rocaberti y el conde de Osona de una parte, y el infante don Ramon Berenguer conde de Ampurias de la otra, y estaba toda Cataluña puesta en armas, por los que valian á las partes: y el vizconde y el conde de Osona eran favorecidos de don Bernardo de Cabrera y de los mas del consejo del rey, por respecto de don Bernardo, de quien principalmente dependia todo el gobierno de los negocios de la paz y de la guerra, por el lugar y privanza que tenia cerca del rey. Estaban las cosas en tanta rotura, que don Gombal de Anglesola y otros caballeros que seguian la parte del infante, que estaban en el lugar de la Puebla del castillo de Claramonte, aunque fueron asegurados para poder ir á las córtes, no quisieron ir á ellas, escusándose, que don Bernardo de Cabrera y los principales del consejo del rey, favorecian á sus enemigos é iban juntando sus gentes. Mas lo que no bastaron el rey ni las córtes á remediarlo, pudo apaciguarlo la religion y grande bondad del infante don Pedro, tio del rey y hermano del infante don Ramon Berenguer, que tenia grande autoridad con todos, que ya en este tiempo se iba mas retirando de las cosas del mundo, y solamente atendia á la quietud y pacificacion del espíritu, y entró despues en la religion de los frailes menores, tomando el hábito de aquella órden, en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Barcelona, á donde hizo profesion. Dejó el infante don Pedro de la condesa doña Juana su mujer, que fué hermana del conde de Fox, á don Alonso, conde de Denia y de Ribagorza, que fué, como dicho es, marqués de Villena y condestable de Castilla, y tuvo á don Juan, á quien dió el condado de las montañas de Prades, y la baronía que fué de don Guillen de Entenza, y los oficios de la senescalía y mayordomía de Cataluña, que se anexaron á aquel condado de Prades. Tuvo otro hijo, que se llamó don Jaime de Aragon, que fué obispo de Tortosa y despues de Valencia, y cardenal: y una hija que se llamó doña Leonor, que en este tiempo estaba casada con Pedro de Lusiñano, conde de Tripol de Siria, que era el título de los hijos primogénitos de los reyes de Chipre: y fué hijo de Ugo de Lusiñano, rey de Chipre, y sucedió en aquel reino á su padre. Entendiendo el rey en apaciguar estas alteraciones de Cataluña, hubo de ir á Perpiñan: y de allí se volvió á Barcelona por el mes de agosto: y en este medio, los condes de Luna y de Trastamara y don Tello, comenzaron á hacer la guerra en Castilla por las fronteras de Hariza y Daroca: y corrieron aquellas comarcas, y ganaron desta entrada dos castillos, que eran, Mesa y Villel, que se tenian por el rey de Castilla. Entónces el rey de Castilla partió á gran furia de Murcia, y vínose á la villa de Almazan, á donde estaban sus capitanes en frontera y eran hasta tres mil de caballo: y con esta gente se fué á poner sobre dos castillos, que eran de don Fernan Gomez de Albornoz, que estaba en servicio del rey de Aragon, con el conde de Trastamara, y son de Castilla, que al uno decian Merino y al otro Arcos, de donde los nuestros hacian mucho daño por aquella frontera, y ganólos por combate. De allí movió con su ejército y entró por Aragon y ganó á Bijuesca y Torrijo, dos lugares de tierra de Calatayud y dejó en Bijuesca á Gomez Carrillo, y en Torrijo á Fernan Gutierrez de Sandoval: pero los de Torrijo dentro de muy pocos dias mataron aquel caballero, que quedó allí por capitan, y se alzaron contra el rey de Castilla, que hacia la guerra en toda aquella frontera, y se fué á poner sobre el castillo de Montagudo, que era de don Tello, y estaba por los aragoneses: mas aunque se le dió muy recio combate y murieron en él algunos caballeros, vasallos del conde don Enrique, que estaban en su defensa, no se pudo ganar: y levantó su real y se volvió á Almazan. Entendiendo el rey, que el rey de Castilla se habia levantado del cerco que puso sobre Montagudo, y que se publicaba, que volveria á tener su campo sobre aquel lugar, envió á mandar al conde de Trastamara, que reconociese, si se podria defender: y no estando en defensa, lo hiciese desamparar, y así se hizo: y el rey de Castilla envió ciertas compañías de gente de caballo, para que se entrasen dentro y estuviesen allí de guarnicion, porque el sitio de aquel castillo era muy importante para esta guerra: y mandó, que estuviese allí en frontera Fernan Alvarez de Toledo, que era un caballero que tenia un oficio muy principal en la casa del rey, que decian caudillo de los escuderos del cuerpo del rey. Mas porque se creyó, que el rey de Castilla se volveria á Molina y haria guerra en el reino de Aragon, por el campo de Cella, por donde tenia muy llana la entrada, mandó el rey, que el conde de Trastamara hiciese bastecer el cortijo de Ojosnegros y el castillo de Monreal del campo, y el castillo de Signa, que ahora dicen Singra, y el de Cella, y otros castillos y cortijos de aquella comarca: pero el rey de Castilla se contentó con dejar en buena guarnicion y defensa sus fronteras, y se fué para la ciudad de Sevilla, por ser ya entrado el invierno, con fin de mandar ajuntar una muy gruesa armada para la primavera y hacer la guerra por mar y por tierra poderosamente. El rey se detuvo en Barcelona hasta veinte y nueve del mes de octubre deste año y de allí se vino para Aragon, para acercarse á las fronteras. Ántes habia enviado á Francia á mosen Francés de Perellós, para cobrar del rey Juan y del duque de Normandía, delfin de Viena su hijo, cuarenta mil florines que le restaban debiendo del precio de las galeras, que el mismo Francés de Perellós habia llevado en su servicio y las dejó en Normandía, y por las armas y jarcias dellas, que fueron la ocasion desta guerra: y para hacer nueva liga y confederacion entre el rey y la casa de Francia, en caso que el rey de Navarra se confederase con el rey de Castilla, como se trataba.

Cap. XIX.—*Del nacimiento de la infanta doña Leonor, y de don Juan, hijo del conde de Trastamara, que fueron rey y reina de Castilla, de quien tuvieron origen los reyes que despues sucedieron en los reinos de Castilla y Aragon.*

A veinte del mes de febrero deste año parió la reina de Aragon una hija que fué la infanta doña Leonor, en el castillo de Santa María del Puig de Valencia: y fué esta infanta la que despues casó con el infante don Juan hijo del rey don Enrique, que en este tiempo era conde de Trastamara, y estaba al sueldo y servicio del rey de Aragon: y este año mismo á veinte y cuatro del mes de agosto nació tambien el mismo don Juan en la villa de Epila, á donde estaba la condesa doña Juana, mujer del conde don Enrique su madre, aunque en algunos libros antiguos de la historia de don Pedro Lopez de Ayala se dice que nació en Tamarit de Litera: como quiera que sea lo uno y lo otro, es cosa notable

y muy digna de memoria en nuestros anales, pues sucedieron las cosas, ordenándolo la Providencia divina, de manera que don Juan vino á suceder en el reino de Castilla, y casó con la misma infanta doña Leonor: y faltaron las sucesiones por línea de varon de ambos los reyes, que con tanta furia y porfía persistian en esta guerra; y sucedió en el reino de Aragon el hijo deste don Juan, que fué el infante don Fernando, y despues vinieron á recaer ambos reyes en tiempo de nuestros padres en el biznieto, hasta el cual se continuó aquella línea y descendencia en varones: y es á mi ver gran ejemplo de la mudanza y variedad de las cosas humanas. En este mismo año estando el rey en Barcelona á cuatro del mes de setiembre, se desposó la infanta doña Isabel, sobrina del rey, é hija del rey de Mallorca, con Juan marqués de Monferrat: y le dió el rey en todo cincuenta mil florines, y ella renunció todo el derecho que le pertenecia en el reino de Mallorca, y en los condados de Rosellon y Cerdania, y en el señorío de Mompeller, y lo cedió al rey. Vinieron para acompañarla Juan conde de Coconato, y Bonifacio de Coconato, y Juan de Cereseto, y el rey envió para que la acompañase y entregase al marqués su marido, á Francés de Perellós.

Cap. XX.—*De la entrada que el rey hizo con su ejército en Castilla.*

Partió el rey de Barcelona como dicho es, en fin del mes de octubre para acudir con su ejército á las fronteras que tenia en Aragon, contra el rey de Castilla, y residia la mayor parte de sus gentes en los lugares de Cariñena, Muel, Daroca y Calatayud, y en Borja, Magallon y Mallen: y los capitanes que estaban en frontera contra Tarazona, fuéron á poner cerco sobre Alcalá de Veruela, que se habia ganado por los castellanos, y fué el rey á juntarse con ellos. Pero el invierno estaba adelante, y fué tan áspero, y en aquel año hubo tantas nieves, que el rey se hubo de levantar con su real, y se pasó al lugar de la Almunia, á donde tuvo la fiesta de Navidad del año de nuestro Señor de mil y trescientos y cincuenta y nueve. Estaba en aquella sazon el rey de Castilla en la ciudad de Sevilla, esperando que se juntase una muy gruesa armada, para venir por mar á continuar la guerra en las costas del reino de Valencia, y el rey mandó apercibir sus gentes para entrar por Castilla, y partió de la Almunia á veinte y dos de enero, y detúvose algunos dias en Calatayud, recogiendo sus huestes, y con ellas se pasó al lugar de Terrer. Movió el rey de allí con su ejército, y llegó al lugar de Moros á quince del mes de marzo, y el dia siguiente entró por la frontera de Castilla por el campo Alavés, que está entre Cigüela, Villaluenga y Deza: y otro dia atravesando el campo se puso sobre un castillo que decian de Haro, y estando sobre él llegó el infante don Ramon Berenguer con mucha gente y muy buena para servir en esta entrada. Ganóse en aquella entrada aquel lugar y castillo de Haro, y mandóle el rey quemar, y de allí pasó á otro, que se dice Escobar, á donde se detuvo algunos dias, sin hallar en aquella frontera ninguna fuerza de gente que resistiese la entrada, y determinó de ir con todas sus huestes á combatir el lugar, que en lenguaje morisco se dijo Medina Celin, y corrompido el nombre, ahora se llama Medina Celi: en el cual hoy parecen tales ruinas que señalan haber sido gran poblacion en tiempo de romanos, en los confines de los pueblos celtíberos, carpetanos y arevacos. Su sitio para en aquellos tiempos era fortísimo, por estar en un muy alto monte, y ser muy bien murado y de grande y muy extendida poblacion, y que era capaz de mucha gente, y fué la principal fuerza de todas aquellas fronteras, por estar en la entrada y pasó para el reino de Toledo. Mas como en él hubiese muy buena gente de guarnicion, y la comarca fuese muy montañosa y estéril, y por esta causa el ejército padeciese mucha necesidad de bastimentos, fuéle forzado al rey volverse. Con esto, como entendió que el rey de Castilla hacia grandes aparejos de armada, y que amenazaba de hacer la guerra por las costas de Valencia y Cataluña, y contra la isla de Mallorca, determinó de acudir á Barcelona para poner en órden la suya, en defensa de sus reinos: y proveyó que el infante don Fernando su hermano se fuése al reino de Valencia, y fortificase los lugares de Alicante y Guardamar: y dejó á don Lope Fernandez de Luna arzobispo de Zaragoza, y á don Juan Martinez de Luna, por capitanes en las fronteras de Daroca, Monreal y Cubel, y al conde don Enrique, y á don Tello su hermano, en las comarcas de Calatayud, Hariza, Aranda y Cetina, y en los lugares de aquella frontera: y don Pedro Muñiz, que se llamaba maestre de Calatrava, y á quien dieron la obediencia los caballeros de aquella órden, que residia en Aragon, y don Pedro de Ejérica, quedaron por capitanes en la ciudad de Teruel y Albarrazin, y sus fronteras: y don Pedro de Luna, y don Juan Jimenez de Urrea, eran capitanes de la frontera de Borja y de su rio y de Magallon, desde el lugar de Novillas hasta Talamantes. Mas porque se tuvo mayor sospecha, que el rey de Castilla acudiese por mar y por tierra con todo su poder contra el reino de Valencia, mandó el rey que el maestre de Calatrava y don Pedro de Ejérica con todas sus compañías, fuésen á juntarse con el infante don Fernando: y de la gente que el conde de Trastamara tenia en las guarniciones de su frontera, enviase al infante trescientos de caballo, y el arzobispo de Zaragoza y don Juan Martinez de Luna ciento: y porque se habian juntado en Molina y sus comarcas dos mil de caballo, y se temió que querian entrar por tierra de Teruel y Daroca, se proveyó que los ganados de la ciudad de Teruel y sus aldeas, se pasasen al campo de Montagudo, y los de Daroca y su tierra bajasen á la sierra de Vadenas, y quedó á cargo del conde de Trastamara y de don Tello, que proveyesen los castillos de aquellas comarcas de gente de caballo y de pié. Entró el rey en Zaragoza á veinte y ocho del mes de marzo: y detúvose en esta ciudad, proveyendo á lo necesario de la defensa del reino, y dejó poder bastante para ordenar y disponer en todo lo que tocaba á la guerra, al arzobispo de Zaragoza, que fué un notable varon, gran prelado; y á don Juan Fernandez de Heredia, que era castellan de Amposta, y fué prior de San Juan en los reinos de Castilla y Leon, y prior de San Gil en el reino de Francia, y despues fué maestre, señaladísimo varon en aquellos tiempos: y á los condes de Luna y Trastamara, y á don Pedro de Ejérica y á don Pedro de Luna: y porque los infanzones, que llamaban hermunios, segun fuero del reino, no eran obligados á seguir al rey en la guerra, sino en caso que fuése á dar batalla campal ó en cerco de castillo, y con pan de tres dias, reconoció entónces el rey á los vecinos de Zaragoza, que le sirvieron en aquella entrada, que les guardaria sus privilegios: y que aquello en lo venidero no les causaria perjuicio.

Cap. XXI.— *De la venida del cardenal Guido de Boloña, legado de la sede apostólica, para tratar de la paz entre los reyes: y que el rey de Castilla mandó matar á la reina de Aragon su tia.*

Estando el rey en Zaragoza para partirse á Cataluña, entró en Castilla un cardenal legado de la sede apostólica, que fué enviado por el papa Inocencio, para tratar de la paz entre los reyes, que se llamaba Guido de Boloña, y fué obispo portuense, y persona de grande autoridad y del linaje real de la casa de Francia. Envió el papa este legado, porque el rey de Castilla tuvo por muy parcial y sospechoso al legado que primero vino á tratar desta paz, y el papa deseaba sumamente que se concertasen; porque toda España estaba muy alterada por esta guerra, y tenian los príncipes convertidas las armas contra estos reinos, muy olvidados de emplearlas contra los infieles. Envió el legado desde Almazan, á donde estaban los principales capitanes de la gente de Castilla, para consultar con el rey que estaba en Sevilla, si tenia por bien que fuése allá, y fué á esto un abad de San Benito, que era abad de Fiscamps, que fué despues cardenal de Mians, y encontró al rey de Castilla en Villareal, que se venia á la frontera para dar favor á sus gentes, por la entrada que el rey de Aragon hizo en su reino: y dióle por respuesta que el legado le aguardase en Almazan. Hace don Pedro Lopez de Ayala en su historia, una larga relacion de las demandas y respuestas que pasaron entre los reyes y el legado sobre las causas de la guerra: y finalmente se resolvió el rey de Castilla en venir á la paz con estas condiciones. Que el rey de Aragon, ante todas cosas, le mandase entregar la persona de Francés de Perellós para que se hiciese dél justicia en sus reinos, por lo que habia escedido contra su persona real: y que echase destos reinos al infante don Fernando y al conde de Trastamara, y á don Tello y don Sancho sus hermanos, y á los otros caballeros castellanos que estaban al sueldo del rey en esta guerra: que el rey le restituyese las villas y castillos de Orihuela, y Alicante, y Guardamar, y Elche, y Crevillen, y la Val de Elda, que decia haber sido del reino de Castilla, y que se perdieron en tiempo del rey don Fernando su abuelo, estando debajo del gobierno de tutores, afirmando que el rey don Jaime de Aragon habia cobrado estas villas y castillos sin pertenecerle y contra razon y derecho. Pedia mas el rey de Castilla, que el rey le diese por los gastos que habia hecho en esta guerra, diez cuentos de la moneda de Castilla, ó quinientos mil florines de Aragon. Escusábase el rey de Aragon, segun en esta historia se relata, con grande justificacion, que no embargante que el rey de Castilla pedia una cosa muy fuera de razon, que él mandase entregar aquel caballero, para hacer dél justicia por lo que habia delinquido en reino estraño, pues no era cosa usada entre príncipes, permitir que otro hiciese justicia de sus vasallos: pero por dar lugar á la paz, mandaria prender aquel caballero, y que el rey de Castilla enviase quien le acusase de sus culpas, y que el rey haria juramento de no defenderlo, sino en caso que fuese dado por libre: y si pareciese ser culpado, mandaria que públicamente se hiciese justicia dél: y aun en este caso ofrecia, que si fuese condenado á muerte, le entregaria al rey de Castilla, para que la ejecucion de la justicia se hiciese en su reino. Cuanto á lo que pedia que mandase salir destos reinos al infante don Fernando y al conde don Enrique y á sus hermanos, y á los otros caballeros de Castilla, que se habian recogido á Aragon, respondió el rey que el infante era su hermano, y llamado á la sucesion destos reinos, y no hallaba causa porque le debiese desterrar dellos; pero que al conde don Enrique y á sus hermanos y á todos los otros caballeros de Castilla, que eran venidos á servirle en esta guerra á su sueldo, haciéndose la paz, él les mandaria satisfacer de lo que se les debia, y los enviaria fuera de su reino. A la nueva demanda que el rey de Castilla interpuso de las villas y castillos que decia ser del reino de Castilla, se escusó, diciendo, que no podria enagenar ninguna cosa de la corona real, pues el rey don Jaime su abuelo, y el rey don Alonso su padre, le dejaron en pacífica posesion de aquellas villas, y en su presencia micer Francés Roma, su vicecanciller, informó largamente al legado de la manera que fueron adjudicados al rey don Jaime, por la sentencia que el rey don Dionis de Portugal, y el infante don Juan, y don Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, dieron en las diferencias que hubo entre el rey don Jaime de Aragon, y el rey don Fernando de Castilla, por el reino de Murcia, como se ha referido en estos anales: y el rey era contento de dejar esta diferencia á la determinacion del papa. Para mas justificarse el rey y declarar que se inclinaba á desear la paz, ofreció que en caso que fuesen amigos, y el rey de Castilla hubiese guerra, ó la quisiese mover al rey de Granada ó á los moros de allende, le ayudaria cada año á su costa, con diez galeras armadas por tiempo de cuatro meses: y si el rey de Benamarin, ó otros reyes moros de África quisiesen pasar á España para hacerle guerra, le ayudaria con todo su poder, y se hallaria con él en persona, para les dar la batalla: y el rey se fué á Calatayud, por respeto del cardenal, por dar mas lugar á la plática desta concordia. Procuraba el legado, que se pusiese alguna tregua, porque hubiese tiempo para persuadirlos á que depusiesen las armas. Mas el rey de Castilla no quiso permitirlo, escusándose que tenia ya en órden muy grande armada, y estaba pagada para el verano venidero, y por final resolucion decia que porque se entendiese que no rehusaba de venir á la paz con el rey de Aragon, partiria la mano de todas las otras cosas, con que el rey de Aragon le diese aquellas villas y castillos, que decia haberse perdido en tiempo de los tutores del rey don Fernando su abuelo, diciendo que lo de la sentencia, que el rey de Aragon alegaba haberse dado por el rey de Portugal, y por los otros jueces árbitros, quien no sabia que sucedió siendo su abuelo menor de edad, y en grandes alteraciones de sus reinos, llamándose el infante don Juan, que era uno de los jueces, rey de Leon, y don Alonso, hijo del infante don Fernando rey de Castilla: y que se creia que los privados del rey don Fernando habian sido sobornados por parte del rey de Aragon sobre esta querella: y así pedia que el rey de Aragon los restituyese con las rentas que habian corrido; pues el rey don Sancho su bisabuelo los habia poseido pacíficamente: y que el rey de Aragon echase de sus reinos al conde don Enrique, y á don Tello, y don Sancho sus hermanos, y los otros caballeros que estaban con ellos. Con esto volvió el legado al rey, é hizo gran instancia para persuadirle á la paz, representándole que considerase que tenia guerra con un rey muy poderoso y tan determinado: y tratándolo el rey con los de su consejo, finalmente se resolvieron que el rey no debia dar cosa alguna de

la corona real, y que el rey de Castilla se debia contentar con la respuesta que se le habia dado cuanto á esta parte, que era poner aquella diferencia en poder del papa: y cuanto á echar el conde y á sus hermanos de sus reinos, puesto que segun lo que con ellos estaba tratado, no lo podia hacer, pero habria lugar de tratarlo, como ellos lo tuviesen por bien, y el rey les satisfaciese sus servicios. Esta fué la última respuesta que el rey dió al legado, y añadióse mas que si el rey de Castilla tuviese por bien de dar algun sobreseimiento en la guerra, y nombrase por su parte á Juan Fernandez de Hinestrosa su camarero mayor, y gran privado, él nombraria á don Bernardo de Cabrera, para que atajasen todas sus diferencias, de lo cual se indignó mucho el rey de Castilla, creyendo que era artificio para entretenerle, porque no se aprovechase de la armada que iba ajuntando, y se consumiese el tiempo en que podia hacer la guerra con ella: y con gran ira y enojo que tuvo desto, sin mas deliberarlo, hizo una cosa que fué en mucho daño suyo, que ántes que partiese de Almazan, en presencia de toda su córte, y de sus gentes, dió sentencia en que condenó por traidores al infante don Fernando, y al conde don Enrique y á sus hermanos, y á todos los otros caballeros castellanos que estaban en Aragon: y fué en sazon segun don Pedro Lopez de Ayala afirma, que los mas dellos traian sus pláticas para reducirse á su servicio: y de allí adelante los perdió para siempre sin quedarles esperanza de ser perdonados ni volver á su obediencia. Mas era su naturaleza tan inclinada á severidad y rigor, y segun entónces pareció tan fiera y cruel, que no se contentando con esto, mandó luego matar á la reina de Aragon su tia, madre del infante don Fernando que estaba presa en el castillo de Castro Jeriz, y á doña Juana de Lara, mujer de don Tello, y despues segun se creyó, fué muerta por su mandado con veneno, doña Isabel de Lara, hermana desta doña Juana, que era mujer del infante don Juan hermano del rey de Aragon, hijas de don Juan Nuñez de Lara, lo cual excedió á toda inhumanidad. Dejó entónces en Gomara y en aquella comarca á Juan Fernandez de Hinestrosa con mil y quinientos de caballo, y en Almazan á don Fernando de Castro con quinientos, y en Serón á don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava con otros quinientos, y en Molina á Gutierre Fernandez de Toledo con cuatrocientos, y en Agreda á Juan Alonso de Benavides, y á Diego Perez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla, y otros caballeros que eran hasta quinientos de caballo con mucha gente de pié, y gran ballestería: y partió de Almazan para Sevilla á gran furia, para dar priesa á su armada, porque tenia determinado de ir en persona en ella, y se ponian en órden las armadas del rey de Portugal, y del rey de Granada, para juntarse con la suya para hacer la guerra en los señoríos del rey de Aragon.

Cap. XXII.—*De la venida del rey de Castilla con su armada á la costa del reino de Valencia.*

Estaba el infante don Fernando en la villa de Orihuela, mediado abril deste año, con las huestes del reino de Valencia, de caballo y de pié, para entrar á talar la vega de Murcia, y vino á él un caballero del rey don Pedro de Portugal su suegro, con quien el infante comenzó á tratar de confederarle con el rey de Aragon en nueva amistad, aunque su armada venia á juntarse con la del rey de Castilla su sobrino, y le valia en esta guerra. Tuvo órden aquel caballero del rey de Portugal, que no viniese al rey hasta que el infante fuese certificado, que holgaba el rey su hermano desto, y así se comenzó á tratar secretamente esta liga contra el rey de Castilla, la cual importaba mucho al rey, porque de ningun otro príncipe podia el rey de Castilla ser tan ofendido y dañificado como del de Portugal. Entónces vino al servicio del rey de Aragon un caballero del reino de Castilla, que se decia Garci Jofre de Loaisa, hijo de Juan García de Loaisa, señor de un castillo que se decia Petrer, que se pretendia estaba sujeto al dominio y jurisdiccion del rey de Aragon, é hizo pleito homenaje al infante don Fernando, que haria guerra de su castillo como vasallo y súbdito del rey, y que lo mismo haria un hermano suyo, que se decia Alvar Nuñez, que la habia de suceder no teniendo hijos, y el infante le hizo pleito homenaje, que no se le ocuparia el castillo, ántes seria ayudado á defenderle. Estando el infante para entrar á hacer su tala en la vega de Murcia, con todas las huestes del reino de Valencia, de caballo y de pié, nueve galeras y un leño, y dos naos de la armada del rey de Castilla, entraron en el puerto de Cartagena: y sabiendo el infante porque algunos lugares de aquella costa estaban mal proveidos de gente, partió de Orihuela para la villa de Alicante; pero el viento que llevaban las galeras era tan próspero, que tan presto llegaron á ponerse delante de Alicante, como el infante, aunque apresuró su camino, y entendió en poner en órden aquella villa, para que se pudiese defender, y de allí salió para Villajoyosa, á donde llegó en fin de abril, para reconocer los castillos de aquella costa, y las fortalezas que se debian poner en defensa, y dejó capitanes de las fronteras en los lugares que pareció que mas convenia, porque tuvo por cierto aviso, por las espías que tenia en el reino de Murcia, que esperaban muchas compañías de gente de caballo del reino de Granada. Habia salido el rey de Castilla con su armada mediado el mes de abril, porque propuso de hacer guerra al rey de Aragon por la mar con gran confianza, por dar á entender que aun en aquella guerra, en que tanto prevalecia su adversario, era poderoso para ofenderle en sus mismas costas: aunque á la verdad en los tiempos pasados nunca los reyes de Castilla fueron tan señores por la mar, que por sí emprendiesen de hacer guerra sino á los moros, y esto con ayuda de los reyes de Aragon, y de genoveses, por la incomodidad grande que tenian de armar galeras, y por la falta de los puertos, y no tener comercio marítimo en nuestra mar desde Cartagena á Gibraltar, que era la costa del reino de Granada, que estaba en poder de los moros. Pero no embargante esto, el rey de Castilla propuso demostrar, que no era ménos poderoso en la mar que por tierra contra el rey de Aragon, y salió con veinte y ocho galeras suyas y cuatro leños, y con ochenta naos, y con diez galeras de Mahomad rey de Granada, y venian muy bien armadas, y traia muy principales capitanes consigo, cuyos nombres se declaran en su historia. Estuvo con esta armada algunos dias en Algeciras, esperando las galeras que el rey don Pedro de Portugal su tio le enviaba, y porque se detuvieron, partióse para proseguir su viaje, y fuése al puerto de Cartagena. Desde allí salió á combatir á Guardamar, y puso su real contra el lugar y castillo, y por mar y por tierra fué combatido algunos dias, y entrado por fuerza de armas, y de allí pasó con su armada á la playa de la ciudad de Valencia: y porque se creyó que sacaria su gente á tierra, y em-

prenderla de combatirla, el rey proveyó que el infante don Ramon Berenguer su tio se fuése á poner dentro con mucha caballería, y estuviese en su defensa; pero como la armada prosiguió su viaje la vuelta de levante y pasó á las costas de Cataluña, el infante sobreseyó en su partida, pareciendo al rey, que bastaba para la defensa de aquel reino el infante don Fernando con la gente que tenia. Estando el rey de Castilla con su armada á la boca del rio Ebro, salió á verse con él el legado que estaba en Tortosa, y habia ido por barcas el rio abajo, por tentar si podia poner alguna tregua entre los reyes, y aunque entró en la galera del rey de Castilla, y lo procuró con mucha instancia, no quiso condescender á ningun medio ni sobreseimiento de guerra: y allí llegó á juntarse con la armada del rey de Castilla Lanzarote Pezaña genovés, que era capitan de la armada de Portugal, con diez galeras, y una galeota, que enviaba el rey don Pedro de Portugal al rey de Castilla su sobrino.

Cap. XXIII.—*Que el rey de Castilla llegó con toda su armada sobre Barcelona: y de la batalla que dió á la armada del rey de Aragon, que estaba en aquella playa.*

Aunque el rey, desde el invierno pasado, entendió que el rey de Castilla hacia grande aparato de armada para proseguir la guerra, no quiso que sus galeras, que estaban en la isla de Cerdeña, ni otras que habia enviado en socorro del rey don Fadrique á la guerra de Sicilia, que estaban reservadas para llevar á la reina doña Costanza su hija al rey su marido, se le enviasen; porque Branca de Oria, de quien se ha hecho mencion que succedió en el estado de los Orias en la isla de Cerdeña, y habia dado á entender, que se reducia á la obediencia del rey, despues cometió diversos delitos, rebelándose contra él y haciendo guerra en la isla á sus gobernadores, con grande estrago y destruccion de la tierra, quemando y talando muchos lugares de los súbditos y fieles al rey, no embargante que el rey le habia perdonado todo lo pasado y le dió las villas y estado que Mateo de Oria su tio habia tenido en su vida. Pero por lo que importaba defender aquella isla, el rey lo tuvo por bien, y así se le otorgó de nuevo el feudo segun la costumbre de Cataluña, del lugar y castillo de Monteleon, Rocaforte y Claramonte, con las curadorías de Nurcar y de Capudalbaz, y la curadoría de Anglona, y la villa de Gisarclu y Castelgenovés: y como esto se dilató hasta este verano, fué necesario que el rey, para resistir al rey de Castilla, mandase armar en sus costas mas galeras de las ordinarias. Nombró por capitanes generales de esta armada al conde de Osona, y á Ugueto vizconde de Cardona, y ordenáronse diversas cosas para la expedicion della, y en reformacion de la disciplina militar, con grande severidad y rigor, con consejo de don Bernardo de Cabrera, y de Jaime Boscan, y Juan Lombarda, que tenian grande experiencia de las cosas de la mar, y eran los que tenian cargo de hacer la gente, que era mas diestra en esta guerra. Esta armada se juntó en los puertos y playas de Cataluña y del reino de Valencia, y hubo grande dificultad en ajuntarla, y ántes estuvo el rey de Castilla con la suya en las costas de Tarragona, que pudiesen los capitanes del rey de Aragon juntarse: y por esto siendo entrado ya el mes de junio, sabiendo el rey, que el lugar y castillo de Guardamar eran perdidos, y que el rey de Castilla con su armada continuaba su camino para Cataluña, mandó al conde de Osona, y á don Gilabert, y don Berenguer de Cruillas, Bernardo Margarit y Pedro Albert, que se embarcasen en las galeras que habian armado, para que estuviesen en órden para cualquiera ocasion que se ofreciese, y á todos los capitanes que armaron de la costa de Barcelona abajo, y que se viniesen á Barcelona; pero despues teniendo tan cerca la armada de los enemigos, que estaba ya en la costa de Tarragona, mandó que estos capitanes con sus galeras, y dos que el infante don Ramon Berenguer armaba en Castellon de Ampurias, se fuésen á recojer á Colibre, y estuviesen allí proveyendo de la gente necesaria, mandándoles que por gallardía ó demasiada confianza, no se pusiesen en peligro por llegar á Barcelona ni aventurasen las galeras. En este medio llegó el rey de Castilla con su armada á la playa de Barcelona á nueve del mes de junio á hora de vísperas: y eran segun el rey escribe en su historia, cuarenta naos entre grandes y pequeñas, y treinta galeras y algunos leños armados: y estaban en la playa de Barcelona diez galeras del rey muy bien armadas, y algunas naos, y entre ellas una muy grande, y la gente que estaba en ella, que eran muy diestros en la mar, pusiéronla frontero del monasterio de los frailes menores dentro en las tascas, que son unos bajíos que impiden que no pueden acostarse á tierra las naves, sino por ciertos canales. Tambien se pusieron en órden las galeras mas allegadas á tierra en cierto trecho, que era desde aquel monasterio hasta en frente de la calle que llaman del Regomir, y armáronse cuatro máquinas, que llamaban brigolas de dos cajas, para defender desde la tierra las galeras y naos, y todas las barcas y navíos, á donde se puso mucha ballestería para resistir la armada de los enemigos. Púsose toda la ciudad en armas, y salió la gente del pueblo por oficios, cada uno con sus banderas, y entraron con muchas compañías de ballesteros del Vallés, algunos caballeros que el rey habia nombrado por capitanes, que eran Ramon de Pujol, y Ramon, y Bernardo de Planella, Bernardo de Perapertusa, Ramon Berenguer de Vilafranca y Ombert de Bellestar. Cuanto la armada era mayor que las ordinarias de corsarios genoveses ó moros, que solian correr aquellas costas, y el rey de Castilla venia en ella con gran caballería, se tuvo por muy mayor aquella afrenta, porque la nacion catalana, que hasta entónces habia contendido por la mar con pisanos, venecianos y genoveses, era muy temida, y habia ganado mucha honra contra los extranjeros, con quien tuvieron grandes guerras en los tiempos antiguos, con gran renombre y honra de aquella ciudad: la cual no se sabia que fuese grandes tiempos ántes invadida por la mar, con tanto poder, y ahora los ponia en mayor cuidado, que se descubria un nuevo adversario, y tan poderoso y vecino, que le hacia la guerra dentro en su atarazanal. Por esto pareció al rey de Castilla, que siendo esta nueva empresa suya, seria grande reputacion, si ganase las galeras que estaban en aquella playa, estando el rey de Aragon presente: y otro dia teniendo muy en órden su armada, para combatir las galeras, se les dió la batalla, pasando las suyas con las naos dentro en las tascas. La batalla fué muy furiosa de ambas partes, porque los de la armada del rey de Castilla peleaban contra los nuestros animosísimamente, teniendo por cierta la presa de las galeras, y ellos las defendian con gran esfuerzo, con mayor miedo de la afrenta que del peligro, y duró gran espacio del dia el combate, y de ambas partes hubo muchos heridos de las saetas y pasadores: porque la gente que venia en la armada del rey de Casti-

lla era mucha, y muy escojida, y por la marina se repartió toda la ballestería que estaba en la ciudad, á defender las galeras: y siendo ya tarde, con mucho daño de los suyos, mandó el rey de Castilla sacar sus naos y galeras fuera de las tascas. Otro dia por la mañana los capitanes que tenian cargo de las diez galeras del rey, las recogieron y juntaron entre sí, en mas angosto trecho que ántes estaban, porque mejor se pudiesen defender y socorrer las unas á las otras, y volvió la armada del rey de Castilla á entrar en las tascas y comenzóse á la misma hora el combate. Las naos gruesas del rey de Castilla traian en popa ciertos trabucos y máquinas, con que lanzaban piedras, pero hacian tan poco efecto, que segun el rey escribe en su historia, los de tierra hacian gran burla y escarnio de ver que todas daban en vacío. Tambien es cosa de notar lo que en la misma historia escribe, que una lombarda, que estaba en la nao grande del rey de Aragon, que entónces llamaban bombarda, y era tiro de fuego con pólvora artificial, hizo tanto daño en una nao de las del rey de Castilla, que le llevó los castillos y el árbol, é hirió mucha gente de dos tiros que disparó: porque cuanto yo conjeturo, es esto lo que en la historia de Castilla llaman truenos: y parece ser ya muy usada en estos tiempos aquella invencion infernal. Visto el daño que la armada del rey de Castilla recibia de la ballestería de las galeras, y de las máquinas y trabucos de tierra, se retrujeron fuera de las tascas, y en el mismo lugar á donde acostumbraban surgir los navíos, se hizo toda la armada á la colla, y hicieron vela, y parte della fué sobre el lugar de Sitges, y la otra al cabo de Llobregat: y echaron mucha gente á tierra para hacer su aguada: y hubo una muy brava escaramuza con la gente que habia ido de Barcelona, y del lugar de Sanboy, que está á la ribera de Llobregat, por defender el agua: y segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, fueron en ella vencidos y desbaratados los nuestros. El rey, creyendo que el rey de Castilla correria las costas de levante, mandó que Ramon Ribot, con las huestes de la ciudad y veguería de Girona y Besalú, fuése á ponerse en los lugares de San Feliu y Palamós, para guardar aquella costa, pero el rey de Castilla prosiguió su viaje con tóda su armada, navegando por la costa de poniente, hasta llegar al cabo de Tortosa, y de allí atravesó á la isla de Iviza, y echó la gente en tierra para combatir el lugar.

Cap. XXIV.—*Que el rey pasó con su armada á la isla de Mallorca, en seguimiento de la armada del rey de Castilla.*

El mismo dia que el rey de Castilla se hizo á la vela con su armada, creyendo el rey, que su fin era hacer la guerra por mar y por tierra en el reino de Valencia, pues lo de Cataluña no le habia sucedido con honor, como pensaba, envió á Pedro Arnal de Parestortes, prior de San Juan de Cataluña, con algunas compañías de gente de caballo, para que se pusiese dentro en la ciudad de Valencia, porque habia en aquel reino mucha falta de gente de caballo, y cuando tal necesidad se ofreciese, se juntase con el infante don Fernando. Dentro de cinco dias que el rey de Castilla fué partido, el conde de Osona, capitan general de la armada del rey, con las galeras que habia juntado en Colibre, arribó á la playa de Barcelona. Luego que el rey tuvo sus galeras juntas, determinó de pasar á la isla de Mallorca, porque las islas estaban á muy gran peligro, é hízose á la vela de aquella playa á veinte y tres de junio, con deliberacion de dar la batalla al rey de Castilla. Llevaba una muy gruesa armada y de muy escogida gente, y eran entre galeras y otros navíos de remos, hasta número de cincuenta, y tomó tierra en Mallorca á tres de julio, á donde, con consejo de don Bernardo de Cabrera y de don Gilabert de Centellas, y de Francés de Perellós, y de todos los capitanes ricos hombres, el rey se ponia en órden para pasar á socorrer á Iviza. Mas sucedió así, que habiendo mandado el rey de Castilla echar la gente de su armada á tierra, para combatir el lugar y castillo de Iviza, fué defendido por los que en él estaban muy bien, porque su sitio es fortísimo: y como tuvo aviso, que el rey estaba en Mallorca, con esta nueva mandó levantar su real y embarcar la gente á tanta furia, que dejaron las máquinas y trabucos que habian sacado para el combate. Pasóse el rey de Castilla en una galera que llevaba, que habia sido de moros y fué ganada en tiempo del rey don Alonso su padre, por el almirante micer Gil de Bocanegra, cuando venció la flota de los moros en Jatares: y segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, era tan grande, que podian ir só sota cuarenta caballos, y mandó poner en ella ciento y sesenta hombres de armas, y ciento y veinte ballesteros, que es una de las cosas mas señaladas deste tiempo, despues de las que leemos de los antiguos. Armáronse en ella, segun este autor escribe, tres castillos, en popa, proa y mezana, y señaló el rey de Castilla sus alcaides en cada uno dellos de los mas principales caballeros que llevaba, y así se encastilló en aquella galera, temiendo la armada del rey de Aragon, y navegaron la via de poniente y llegaron á la costa del reino de Valencia, á donde salieron á tierra á Calpe, y mandó el rey de Castilla combatir algunos lugares, que estaban cerca de la costa y no los pudieron ganar. Cuando el rey supo que desamparó su enemigo el cerco que tenia sobre Iviza, y se habia hecho á la vela con su armada, mandó que don Bernardo de Cabrera, con quince galeras fuése en su seguimiento, haciendo el daño que pudiese en la armada de los enemigos: y don Bernardo, segun el rey escribe, la siguió hasta la costa de Almería. Escribe don Pedro Lopez de Ayala, que toda la armada del rey de Aragon, que eran cuarenta galeras y las dos gruesas con sus castillos, fuéron en seguimiento de la armada del rey de Castilla: y que á vista suya se entraron en el rio de Denia y de allí pasaron á Calpe, porque el rey de Castilla, con toda la armada se fué á Alicante: y saliendo á tierra don Diego García de Padilla, que se llamaba maestre de Calatrava, con algunos soldados, un caballero de la órden de Montesa, que no se nombra en aquella historia, salió del castillo de Alicante con alguna gente de caballo, y peleó con ellos, y el maestre se escapó en un barco, y fueron allí muertos algunos escuderos, y de aquel puerto se fué el rey de Castilla con su armada á Cartagena y se despidió el almirante de Portugal con sus galeras, y el rey se partió para Castilla, y despues se fué á la ciudad de Sevilla, y parte de las galeras de la armada del rey fuéron en seguimiento de las de Portugal.

Cap. XXV.—*De la batalla que vencieron los capitanes del rey de Aragon á los del rey de Castilla en el campo de Araviana.*

Hace tambien mencion este autor de las cosas de Castilla, á quien yo doy mucho crédito, que intervino en los hechos de aquellos tiempos y fué muy nota-

ble caballero, de una cosa muy señalada, que el rey no la escribe en su historia, en la cual se dejaron de relatar otras, no ménos dignas de memoria; y fué la batalla que vencieron los nuestros á los capitanes del rey de Castilla, en el campo de Araviana, de la cual en otras memorias antiguas se hace mencion. Despues que el rey de Castilla se partió con su armada del cerco que puso sobre Iviza, el rey se volvió á Barcelona con el resto de la suya, y arribó á aquella playa á veinte y nueve del mes de agosto deste año: y porque entendió, que la gente de guerra que tenia en el reino de Aragon, contra las fronteras de Castilla, y los de la tierra no se avenian bien, recelando que no se siguiese entre ellos alguna division y escándalo, proveyó, que Jordan Perez de Urries, que regia el oficio de la gobernacion general en este reino, residiese continuamente con el conde don Enrique, que era el capitan general del reino: porque el conde don Lope de Luna andaba en este tiempo muy enfermo; y nombró el rey, para que asistiesen en el consejo de guerra, y no se proveyese sin ellos ninguna cosa, á don Lope Fernandez de Luna, arzobispo de Zaragoza, y á don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, y al conde don Lope de Luna y á don Pedro de Ejérica, y don Pedro de Luna: y llevaba el gobernador en su guarda ordinariamente ciertas compañías de gente de caballo. Estaban los capitanes repartidos por sus fronteras desta manera; que el conde don Enrique estaba opuesto á la mayor fuerza de los enemigos que residian en Agreda, Gomara y Almazan, y don Pedro de Luna tenia cargo de los lugares del rio Borja: y Gomez Carrillo se puso en el castillo de Aranda, y era capitan de la mayor parte de la gente que estaba en las fronteras de Aranda, Cetina, Hariza, Moros y Nuevalos, y en otros lugares. En tierra de Teruel eran capitanes don Pedro Muñiz, que se llamaba maestre de Calatrava, y don Pedro de Ejérica: y en Daroca y en sus comarcas, residian don Juan Martinez de Luna y don Juan Jimenez de Urrea y otros ricos hombres: y por causa de la armada del rey de Castilla, mandó el rey, en principio del mes de setiembre deste año, que don Pedro de Ejérica se pasase con todas sus compañías de caballo á las fronteras del reino de Valencia, para que guardase los lugares y castillos de Orihuela, Elche y Crevillen. Pero porque se publicó despues, que el rey de Castilla vendria á las fronteras de Molina, mandó el rey apercibir á los de la ciudad de Teruel, Calatayud y Daroca, y juntábanse muy amenudo en las fronteras, para ordenar las cosas de la guerra, el arzobispo de Zaragoza y el castellan de Amposta y el gobernador, y Juan Lopez de Sese, justicia de Aragon, don Pedro de Luna, don Juan Martinez de Luna, y don Juan Jimenez de Urrea, y Pedro Jordan de Urries, baile general, proveyendo lo que mas convenia á la defensa del reino. Tenia tambien deliberado el rey de venir á Monzon, para tratar con los ricos hombres del reino lo que pareciese ser mas expediente para la defensa de la tierra, y porque se detuvo por dar conclusion á los negocios de Cataluña, envió á la Almunia á Pedro Jordan de Urries, su mayordomo, y á Francés de San Clemente ciudadano de Lérida, para que en su nombre lo tratasen: y juntáronse en aquel lugar de la Almunia para este efecto mediado el mes de setiembre, el arzobispo de Zaragoza y los condes de Luna y Trastamara, el castellan de Amposta, don Blasco de Alagon, don Luis Cornel, don Pedro de Luna, don Juan Jimenez de Urrea, y don Pedro Fernandez de Ijar. La principal causa deste ajuntamiento, fué porque los capitanes de la gente del reino, no querian obedecer al conde de Trastamara como á capitan general, y para que se proveyesen las fuerzas y castillos de las fronteras, y se derribasen las que no estaban en buena defensa: y mandáronse hacer seiscientos de caballo, sin los setecientos que pagaba el reino, y seis mil de pié, y dióse órden que esta gente la mandasen hacer Pedro Jordan de Urries baile general, y otro caballero que se decia Ramon de Tarba. Concertado esto, el conde de Trastamara y don Tello su hermano, don Pedro de Luna y don Juan Fernandez de Heredia castellan de Amposta, y don Juan Martinez de Luna, y otros ricos hombres, se juntaron con sus compañías de gente de caballo, que eran hasta ochocientos, y con alguna gente de pié, y entraron por la frontera de Agreda, y fuéron sobre un lugar que se llama Olvega, y entráronle por combate y fuerza de armas, y sacando dél grande presa, le quemaron. Aquella misma tarde despues de medio dia don Fernando de Castro y Juan Fernandez de Hinestrosa, Iñigo Lopez de Horozco, Juan Alonso de Haro, Fernan Ruiz de Villalobos, Juan Alonso de Benavides y Diego Perez Sarmiento, que eran capitanes de aquellas fronteras, y estaban en Almazan y Agreda y Gomara, con la mayor fuerza de la gente que el rey de Castilla tenia, sabiendo que el conde de Trastamara y los capitanes que el rey de Aragon tenia en aquella frontera, se habian juntado para hacer la guerra en Castilla, salieron á ellos para resistirles la entrada con hasta mil y doscientos de caballo. Los unos y los otros se aderezaron para la batalla en el campo que llamaban de Araviana, á las faldas de Moncayo, perseverando muy poco en ella, fueron luego los castellanos rotos y vencidos, y volvieron huyendo. Fué esta batalla un domingo á veinte y dos del mes de setiembre deste año: y aunque de poca gente, pero de muy señalada y escogida, y fué muy nombrada esta jornada porque en ella fueron muertos y presos los principales caballeros y capitanes que servian al rey de Castilla en esta guerra. Murió en ella Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor, y canciller mayor del sello de la puridad y gran privado del rey de Castilla, tio de doña María de Padilla, que era capitan general de aquella frontera, y muy buen caballero, y á quien el rey de Aragon tenia grande ódio, porque era el principal á quien se echaba la culpa, de perseverar el rey de Castilla en su porfía, y en proseguir la guerra, y con él murieron en la batalla Fernan García Duque, Pedro Ruiz de Osores, Gomez Suarez de Figueroa, comendador mayor de Leon, que se esperaba habia de ser promovido al maestrazgo de Santiago, y otros caballeros muy principales de aquel reino. Quedaron tambien presos Iñigo Lopez de Horozco, Fernan Rodriguez de Villalobos, Juan Gomez de Bahabon, Hurtado Diaz de Mendoza, y Dia Sanchez de Porras, muy valerosos y principales caballeros de la banda, que era la divisa de la órden de la caballería que el rey don Alonso de Castilla, padre del rey don Pedro, habia instituido, dándola á los mas señalados caballeros de todos sus reinos, y mas probados en cualquiera ejercicio y hecho de armas, y en todo género de caballería. Hízose grande matanza en el alcance, y entre los muertos y presos que eran de mucha cuenta, se refiere en una carta del rey de Aragon que pasaron de trescientos. Escapó de la batalla huyendo don Fernando de Castro, dejando en ella su pendon que llevaba su alférez que se decia Gonzalo Sanchez de Ulloa, y pe-



Batalla de Araviana.

leando como caballero quedó muerto en el campo, y el pendon vino á poder de los nuestros. Mas segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, Diego Perez Sarmiento, que era adelantado mayor de Castilla, y Juan Alonso de Benavides, que estaban en Agreda, no se hallaron en esta batalla, aunque vinieron con sus compañías á hallarse en ella, porque cuando llegaron ya eran los castellanos vencidos, y se repararon en un cerro, puesto que afirma que fué opinion de algunos que no quisieron llegar al lugar de la batalla, porque estaban mal con Juan Fernandez de Hinestrosa: y por esta causa el rey de Castilla les tuvo grande ódio, y de allí adelante Diego Perez Sarmiento nunca mas vió al rey, y se pasó al servicio del rey de Aragon. Despues de la batalla don Pedro Nuñez de Guzman, qne era adelantado mayor del reino de Leon, y Peralvarez Osorio, que estaban en aquellas fronteras, se fuéron á sus tierras, y el rey de Castilla nombró por su capitan general á Gutierre Fernandez de Toledo, que tenia cargo de la frontera de Molina, y le mandó pasar á la villa de Almazan, para que residiese con cargo de general, como lo tenia Juan Fernandez de Hinestrosa: y fué tanto el sentimiento y pesar que recibió deste destrozo, que no pudiendo tomar entónces otra venganza del conde de Trastamara, mandó matar á don Pedro y don Juan sus hermanos, que estaban presos en el castillo de Carmona, siendo muy mozos é inocentes.

Cap. XXVI.—*Que la ciudad de Tarazona se entregó al rey de Aragon por Gonzalo Gonzalez de Lucio.*

Despues de la batalla que vencieron los nuestros en el campo de Araviana, todo el peso de la guerra se convirtió á las fronteras de Daroca, Calatayud y Tarazona: porque el rey de Castilla mandó pasar á ellas toda la mayor fuerza de sus gentes, dejando en guarnicion los lugares y castillos que tenia en las fronteras de Murcia y del reino de Valencia: y para estar mas libre en la prosecucion desta guerra, trató cierta concordia con el rey de Granada por cuatro años y medio: y mandó pregonar la guerra contra el rey de Aragon y su reino, á fuego y á sangre. El rey que estaba en Barcelona en principio del mes de octubre, sabiendo esto mandó hacer lo mismo en sus reinos: y porque su adversario era muy poderoso, y naturalmente guerrero, y por otra parte odiado y temido de sus gentes, por las muertes que cada dia mandaba ejecutar en los mas principales de sus reinos, el rey trataba con grande maña y astucia, secretamente con todos los capitanes y caballeros que estaban en las fronteras, por medio del conde de Trastamara y de los caballeros castellanos que estaban en su servicio, procurando de atraerlos á su voluntad, ó á lo ménos, hacer de manera que el rey de Castilla no se asegurase dellos y los perdiese. Con este artificio procuró el rey, que Gomez Carrillo y Pero Carrillo, que le servian en esta guerra y estaban con el conde de Trastamara, tratasen con un caballero su deudo, que tambien se decia Gomez Çarrillo y tenia por el rey de Castilla los lugares y castillos de Bijuesca y Torrijo, que se habian ganado en la guerra pasada y eran de Aragon, para que se los entregase, porque desde ellos se hacia mucho daño en aquellas fronteras: y trataba lo mismo un caballero de Aragon, que estaba en el castillo de Verdejo, en frontera de Gomez Carrillo, que se decia Sancho Duerta. Pareció ser esto fácil de acabar con aquel caballero, por una grave injuria y ofensa, que el rey de Castilla hizo á un hermano suyo, que se llamaba Garcilaso Carrillo, y estaba casado con una hija de Juan Fernandez de Hinestrosa y se la tomó el rey, y el caballero se pasó á Aragon: mas Gomez Carrillo, que entendió, que le inculpaban destas pláticas, se fué al rey de Castilla por salvar su honor: y aunque el rey disimuló con él y le sacó de aquella frontera, con promesa de hacerle merced de la tenencia de Algeciras, y yendo á tomar la posesion della en una galera que el rey habia mandado armar, el patron della le hizo cortar la cabeza y echaron el cuerpo en la mar. Así quedaron los castillos de Bijuesca y Torrijo en poder de castellanos, pero tuvo mejor suceso lo que el rey mucho tiempo habia traia en plática, que era cobrar la ciudad de Tarazona, lo cual se trataba con Gonzalo Gonzalez de Lucio, que la tenia por el rey de Castilla: y se procuró por medio de aquel caballero castellano, que se llamaba Suer García, hijo de Garci Suarez de Toledo, que fué el que entendió, en que don Tello, hermano del conde de Trastamara, se viniese al servicio del rey, como se ha referido. Para que este caballero sin caer en mal caso, entregase aquella ciudad, ofreció el rey, que le daria para su descargo, mandamiento y órden del papa para que se la entregase, porque cuando se puso por el cardenal Guillermo, legado de la sede apostólica, en poder de Juan Fernandez de Hinestrosa, hizo pleito homenaje Gonzalo Gonzalez de Lucio, que se entregaria al cardenal ó á la persona que el papa nombrase: y con la merced que el rey le hizo por este servicio, fué muy contento, porque él, dias habia que andaba con mucho recelo del rey de Castilla: señaladamente despues de la muerte de Juan Fernandez de Hinestrosa, que era su deudo. Entre las otras condiciones con que la entregó, fué, que el rey le hizo merced de cuarenta mil florines, y que le diesen por mujer una doncella muy principal deste reino, que se llamaba doña Violante de Urrea, que era hija de don Juan Jimenez de Urrea, que murió en la batalla de Epila, y de doña Elvira Cornel: y llevó en dote los lugares y castillos de Biota y del Vayo y Asin, que fueron de don Juan Jimenez de Urrea, y los tenia don Pedro de Ejérica; á quien dió el rey en equivalencia dellos, la villa de Burriana y Alpuente en el reino de Valencia. Estuvo esto secreto muchos dias, y el rey se partió de Barcelona á ocho del mes de octubre deste año y se vino á la villa de Cervera de Urgel, á donde tenia convocadas córtes á los catalanes, para que fuese socorrido en esta guerra, que se iba cada dia mas encendiendo, y allí se detuvo hasta veinte del mes de diciembre siguiente, y vínose á tener la fiesta de navidad del año de mil y trescientos y sesenta á la ciudad de Lérida. Detúvose allí el rey muy pocos dias, y vínose luego á Zaragoza, á donde entró á tres del mes de enero, y ajuntáronse á córtes los prelados y ricos hombres, y caballeros y universidades del reino, y el rey les pidió en ellas, que le ayudasen para cobrar la ciudad de Tarazona, y se ofrecieron en nombre del rey mil y trescientos de caballo, las dos partes de hombres de armas, y los otros á la lijera, con ciertas condiciones. En este medio Gonzalo Gonzalez de Lucio entregó la ciudad de Tarazona, y el rey se partió de Zaragoza á diez y nueve del mes de febrero, y se fué á Magallon, y de allí se entró en Tarazona, á veinte y seis del mismo, con muchas compañías de gente de armas: y el rey nombró por capitan y alcaide de la Azuda, que es la fuerza principal de aquella ciudad, á Pedro Jimenez de

Samper, que era un caballero, como dicho es, muy estimado en las cosas de la guerra, y de quien el rey hacia gran confianza. Por el mismo tiempo que Gonzalo Gonzalez de Lucio se concertó con el rey, vino á su servicio otro caballero muy principal de Castilla, que se llamaba Pero Fernandez Velasco, que estaba por capitan en las fronteras del reino de Murcia, á quien el rey de Castilla habia mandado prender, y el rey le recogió muy bien, y le dió cargo de ciertas compañías de gente de caballo, y le sirvió en esta guerra.

Cap. XXVII.—*De la embajada que el rey don Pedro de Portugal envió al rey, para tratar de la paz entre él y el rey de Castilla.*

Aparejándose el rey para hacer la guerra contra el rey de Castilla dentro en su reino, y teniendo sus gentes á punto, con las cuales estaba acordado que entrase en Castilla el infante don Fernando, como general, y con él don Bernardo de Cabrera, llegaron á Zaragoza dos caballeros de Portugal, que el rey don Pedro enviaba al rey de Aragon, que se llamaban Alvar Vazquez de Piedralzada, y Gonzalo Yañez de Beja. Éstos en virtud de la creencia que traian, dijeron que el rey su señor holgaria de interponerse á tratar de la paz entre el rey y el rey de Castilla su sobrino, y pidieron que el rey tuviese por bien de dar lugar á ello. Mas el rey á esta embajada respondió con sentimiento y queja del rey de Portugal, diciendo que bien sabian, que siendo él amigo del rey de Portugal, y estando en paz con él, sin haberle desafiado, se habia juntado con el rey de Castilla contra él, y consintió que sus naturales se entremetiesen en esta guerra con castellanos, enviando con su estandarte cierto número de galeras con la armada del rey de Castilla, para hacer guerra en las costas de sus reinos lo cual no se solia hacer entre reyes. Que entendiese que buenamente él no podia dar lugar á la plática de la paz, sin voluntad y consentimiento del infante don Fernando su hermano, y del conde de Trastamara: y que el conde estaba ya en la frontera y tenia acordado, que el infante entrase en el reino de Castilla poderosamente, para hacer la guerra á su enemigo: y que con él habia de ir don Bernardo de Cabrera; pero como quiera que por la ocasion que se le habia dado por el rey de Portugal, no deberia dar lugar, que por su medio se moviese alguna plática de concordia: pero por el deudo de sangre, y por la amistad antigua que habia entre sus casas, y por el amor y benevolencia que el rey don Alonso de Portugal le tuvo, á quien habia tenido en cuenta de padre, seria dello contento, teniendo el respeto que se debia al padre santo, que habia enviado por su legado, para tratar de la paz al cardenal de Boloña, y guardando el honor del legado. Que si le pareciese cuando el infante don Fernando estuviese en Castilla, podria enviar sus embajadores, pues estaria allá don Bernardo de Cabrera: y que él, si el infante y el conde de Trastamara lo tuviesen por bien, oiria lo que de su parte se moveria: y con esto se despidieron los embajadores, aunque en secreto se trató de confederarse contra el rey de Castilla, lo cual se habia movido por el infante don Fernando, como se ha referido: y fué despues por esta causa enviado al reino de Portugal, Pedro Boil, baile general del reino de Valencia, para asentar una muy estrecha liga y confederacion entre ellos.

Cap. XXVIII.—*De la entrada que hicieron los condes de Trastamara y Osona, por las fronteras de Tarazona, y de la batalla que hicieron con el rey de Castilla en Nájara.*

Entendiendo el rey que los ricos hombres y caballeros de sus reinos, no querian obedecer por general al conde de Trastamara, y que de aquello se podria seguir algun grande inconveniente, determinó que el infante don Fernando su hermano, que estaba en el reino de Valencia, se viniese para Aragon, y tuviese el cargo de general: y don Pedro de Ejérica fuése por capitan general de aquel reino, porque, allende que era tan principal de la casa real, fué uno de los señalados caballeros en armas, y de grande esfuerzo y valor, que hubo en sus tiempos, y de gran prudencia y consejo. Tambien se determinó, que fuése con el infante, don Bernardo de Cabrera, y que entrase con ellos don Pedro Muñiz, maestre de Calatrava, en las provincias de Aragon: y Ramon Alaman de Cervellon y don Pedro Fernandez de Ijar, y otros ricos hombres. Apercibiéronse en el mes de enero pasado, todos los prelados y ricos hombres y caballeros del reino, para que con la gente de guerra estuviesen en órden para el segundo llamamiento: y todas las sobrejunterías, y el rey prorogó las córtes á Borja, por estar junto á Tarazona. Pero hubo una grande discordia y diversidad en esto, porque el conde de Trastamara, no queria ir debajo de la capitanía del infante don Fernando, ni aun en su compañía, porque estaban entre sí muy mal: y unos aconsejaban al rey que esta entrada se hiciese por el infante don Fernando, porque por ventura muchos pueblos de Castilla se levantarian por él, y le tomarian por su señor, como á nieto del rey don Fernando de Castilla; y legítimo sucesor de aquellos reinos: y otros eran de parecer, que no debian desdeñar al conde de Trastamara, que servia muy bien en esta guerra y era muy requerido de Diego Perez Sarmiento, adelantado mayor de Castilla, y de Pedro Fernandez de Velasco, y de otros caballeros, que entrase por Alfaro, ofreciendo que le ayudarian con los castillos y fortalezas que tenian. Finalmente se resolvió el rey, que el conde de Trastamara y el conde de Osona, hiciesen esta entrada, aunque publicaba, estando en Borja mediado marzo, que queria mover personalmente contra sus enemigos, por cobrar algunos castillos y lugares que le habian ganado: y mandó, que las sobrejunterías enviasen luego sus huestes á Borja. Con este acuerdo, el conde de Trastamara, que habia estado en la frontera de Molina, y mandó fortalecer el castillo de Fuentdelsalze, que se tenia por el rey de Aragon, en el cual dejó por alcaide un caballero que se decia Martin Jimenez de Pueyo, se acercó con sus compañías á estas fronteras: y venian con él don Tello su hermano, y el conde de Osona, y otros ricos hombres, hasta mil y quinientos de caballo y trés mil peones. El infante quedó en Zaragoza con hasta mil de caballo, y con él don Bernardo de Cabrera, don Pedro Fernandez de Ijar, y todos juntamente, el infante, y don Bernardo de Cabrera, y los condes de Trastamara y Osona, y don Tello, entraron por Castilla, y fuéron á poner cerco sobre el lugar del Haro, de donde, segun en la historia del rey de Aragon se contiene, se volvieron el infante y don Bernardo de Cabrera, quedando el lugar cercado: puesto que el rey en estos hechos es tan breve, que mas parece en este lugar aquella obra relacion de camino, que historia. Tambien don Pedro Lopez de

Ayala en la suya no hace mencion del cerco de Haro, ni de la entrada del infante, y se refiere, que los condes y don Tello pasaron á la ciudad de Nájara, y fueron muertos en la entrada de aquella ciudad los judíos que habia en ella. Lo que en nuestras memorias parece es, que Haro fué entrado por los condes, y que quedó en aquel lugar con algunas compañías de gente de caballo en su defensa don Sancho, hermano del conde de Trastamara: y sucedió que los condes con su ejército pasaron á Pancorvo, á donde se detuvieron algunos dias, y apoderáronse de una casa fuerte de Pero Fernandez de Velasco, que estaba en una aldea que se decia Gameno, á media legua de Pancorvo: y el rey de Castilla envió á Birviesca á don Gutierre Gomez de Toledo, prior de San Juan, con seiscientos de caballo, para que hiciesen rostro á los enemigos, entre tanto que se venia á Birviesca, y juntó un muy pujante ejército, en que habia hasta cinco mil de caballo y diez mil de á pié. Estando así juntos los ejércitos, túvose cierto aviso, que don Tello traia pláticas con el rey de Castilla, para pasarse á su real con algunos caballeros, y sabiéndolo el conde su hermano, disimuladamente le envió á Aragon, con achaque que enviaba á pedir socorro al rey, y vinieron con él Diego Perez Sarmiento, y Juan Gonzalez de Bazan, y Suer Perez de Quiñones, que eran caballeros muy principales, que seguian al conde, y de quien hacia gran confianza: y luego los condes en llegando el rey de Castilla á Birviesca, de Pancorvo se volvieron á Nájara. Otro dia partió el rey de Castilla de Birviesca, y vino á Gresaleña, y de allí á Miranda de Ebro, que se tenia por el conde de Trastamara y apoderándose de aquel lugar, pasó á Santo Domingo de la Calzada, y de allí se vino derecho camino, y alojó su campo en un lugar cerca de Nájara que dicen Azofra, con propósito de dar otro dia la batalla. Los condes, que entendieron que el rey de Castilla se venia para ellos con tan poderoso ejército, dejando la mayor parte de la gente dentro de la villa de Nájara, salieron della, y se hicieron fuertes en un cerro que está delante del lugar, hasta ochocientos de caballo y dos mil peones, y otro dia salió el rey de Castilla con sus batallas ordenadas, y salieron los condes con sus pendones tendidos al encuentro: y mezclóse entre ellos una muy brava batalla: pero siendo el rey de Castilla tan superior en el número de la gente, fué forzado que los condes se recogiesen, y segun en la historia de don Pedro Lopez de Ayala se dice, ganaron los castellanos los pendones del conde de Trastamara y de don Tello, y fué muerto en la batalla un caballero que tenia el pendon de don Tello que habia quedado con su gente, que se decia Diego Diaz de Rojas: y no pudiendo recojerse el conde de Trastamara por las puertas de la villa de Nájara, fuele forzado entrar por el muro. Fué grande el conflicto que hubo en esta batalla por diversas partes, porque don Fernando de Osores, comendador mayor de Santiago, y Gonzalo Gonzalez de Lucio, y Pero Ruiz de Sandoval, caballero de la órden de Santiago, y otros caballeros, con mucha gente se habian hecho fuertes en otro cerro, que decian el Cabezo de los Cristianos, y siendo acometido por la gente del rey de Castilla, pelearon varonilmente y defendiéronse muy bien, y duró por gran espacio la batalla, y fué muy señalado aquel dia el esfuerzo y valor de don Gonzalo Mejía, maestre que fué despues de Santiago, que no se pudiendo recojer á la villa, con los que se entraron en ella con el conde de Trastamara, se arrimó con hasta cincuenta caballeros al muro, y de allí pelearon animosísimamente, defendiéndolos los que estaban en la muralla, aunque perdieron sus caballos. Ganaron los nuestros en estas batallas, segun se contiene en una relacion de aquel tiempo, los pendones de Sevilla y del maestre de Calatrava, y fueron muertos el maestre de Alcántara, y Gutier Fernandez Delgadillo, y Fernan Lopez de Estúñiga, que eran de los mas notables caballeros que el rey de Castilla tenia en su servicio, y Pero Diaz de Sandoval, y Diego Gomez su hermano con otros ciento y cincuenta caballeros. De los nuestros no murieron sino treinta caballeros y cincuenta caballos, aunque don Pedro Lopez de Ayala no hace mencion que murieron de parte del rey de Castilla sino Diego Diaz de Rojas, y Gutier Fernanez Delgadillo: y hace despues mencion del maestre de Alcántara, y que el rey de Castilla le dejó por capitan de la frontera de Gomara. En aquella misma relacion se dice, que luego despues de la batalla, el rey de Castilla por miedo de los condes se fué á Santo Domingo, que dista á tres millas de Nájara, llevando consigo al maestre de Calatrava y algunos caballeros que iban muy mal heridos: y cuanto al recojerse el rey de Castilla, conforma tambien con ella su historia, en la cual se cuenta una cosa muy vana y digna de considerar, y es, que teniendo el rey de Castilla su campo en Azofra, y estando determinado de combatir otro dia despues de la batalla, la villa de Náraja, á donde los condes y sus gentes se habian recogido, que segun allí se afirma no se le podian defender, viniendo derecho camino de Nájara, se encontró con un escudero castellano que iba haciendo gran llanto por la muerte de un tio suyo, y como eran en aquellos tiempos muy agoreros, lo tuvo el rey por mal agüero, y se volvió á su real; y no quiso que los suyos fuésen á combatir el lugar, aunque se lo aconsejaban todos, y se volvió para Santo Domingo, y fué esto causa que se escapase el conde de Trastamara, y le guardase Dios de aquel peligro, para que fuese rey de Castilla. Si fué como este autor escribe, se puede entender, cuán pequeñas ocasiones suelen ser parte que se pierdan grandes empresas ó se acaben: pues por las lágrimas de un escudero se dejó de acometer un tan honrado hecho, y en que tanto iba, y resultó en mayor alabanza y honra de los condes que resistieron á tan poderoso ejército, y se defendieron y pelearon tan esforzadamente siendo en el número tan inferiores, hallándose el rey de Castilla presente y retirándose tan sin pensar. Teniendo aviso el rey de Castilla que los condes de Trastamara y Osona y sus gentes habian desamparado los lugares de Nájara y Haro, y que tomaban el camino de Navarra, vino con su ejército á Logroño, y llegó á tiempo que se descubrieron los condes que iban por las faldas de una sierra de Navarra cerca de un lugar que se llamo Aguilar, á donde estaba el cardenal de Bolonia: y salió á suplicar al rey de Castilla que los dejase ir, pues se salian de su reino y le habian desamparado sus lugares, porque aquello era bastante satisfaccion suya, y de seguirlos le podria resultar alguna afrenta y peligro grande, si acosándolos tanto, emprendiesen como gente desesperada de volver sobre sí. Esto fué de suerte, que afirma don Pedro Lopez de Ayala, que los condes y los suyos eran perdidos si el rey los siguiera, y que por respecto del cardenal se detuvo en Logroño, y mandó que no los siguiesen, y los condes y don Sancho hermano del conde de Trastamara con sus gentes se vinieron á Tauste, á donde se detuvieron algunos dias. Entónces dejó el rey de Castilla en Alfaro contra

la frontera de Tarazona, á don Garci Alvarez de Toledo, maestre de Santiago con seiscientos de caballo, y en Agreda á don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava con cuatrocientos, y en Gomara á don Suer Martinez, maestre de Alcántara, con trescientos, y envió á Molina á Gutier Fernandez de Toledo con otros trescientos. Los que estaban en estas villas de Alfaro y Agreda comenzaron luego á correr hasta Tarazona, y bajaban desde Ebro al Vayo: y porque se entendió que querian correr la comarca del rio de Borja, á donde en esta sazon no habia ningunas compañías de gente de caballo, proveyó el rey que el conde de Trastamara, que tenia á su cargo las fronteras de Calatayud, Aranda, Cetina, Hariza y Embite, con seiscientos de caballo, enviase allá á don Gonzalo Mejía con hasta doscientos ginetes, y á la villa de Ejea otros ciento: y porque el castillo de Alcalá del monasterio de Veruela no estaba en defensa, y por él se habia recibido mucho daño en toda aquella comarca, mandó el rey á los de Borja que lo derribasen. Estaba Pedro Alberto con una compañía de gente de caballo en Magallon, y fuéronse á juntar con él Gonzalo Alonso de Quintana, y Gomez Carrillo, que eran dos caballeros castellanos muy principales en la casa del conde de Trastamara con sus compañías de gente de caballo: y Diego Perez Sarmiento, y Pedro Fernandez de Velasco que estaban primero en Borja, se fuéron á juntar con Gonzalo Gonzalez de Lucio, que era capitan de los lugares de Ejea, Tauste y Sadava, y púsose gran diligencia en fortificar la corona que llamaban de Ejea, que era lo mas fuerte de aquella villa. En este tiempo estuvo el infante don Fernando con setecientos de caballo, en defensa de las fronteras de Daroca, Albarrazin y Teruel: y porque Martin Jimenez de Pueyo que tenia el castillo de Fuent de Salce, que estaba en Castilla y tenian los nuestros contra la frontera de Molina, fué proveido por el rey por alguacil del ejército del conde de Trastamara: envió el rey allá en su defensa con una compañía de soldados un caballero que se decia Fernan Gonzalez de Liñán. Con esta órden se repartió por estas fronteras la gente de guerra en fin del mes de junio: y el rey de Castilla se fué á Sevilla, y quedó el cardenal de Bolonia en un lugar del reino de Navarra, á los confines de Aragon, á donde por importunidad suya, el rey de Castilla envió un su privado y contador mayor, que se decia Juan Alonso de Mayorga: y el rey á don Bernardo de Cabrera, y se juntaron con el legado para tratar de algunos medios que pudiesen mover estos príncipes á la concordia.

CAP. XXIX.—*De la sentencia que dió el marqués Juan de Monferrat en las diferencias que habia entre el rey y el comun de Génova, por la cual se asentó la paz, y de las galeras que se perdieron en One que fueron en socorro del rey de Tremecen, y de la ida de la reina doña Costanza al rey de Sicilia su marido.*

Estando el rey tan ocupado en la guerra que tenia con el rey de Castilla, procuró cuanto pudo de concertarse con genoveses que le molestaban en las costas de Cerdeña y dentro en la isla, y érale muy gran perjuicio no poder valerse por esta causa de sus armadas, y estar tan léjos de sus reinos. Habia otro inconveniente grande, que los barones de aquella isla, así los Orias como el juez de Arborea, se atrevian por esta guerra á los oficiales de rey y no obedecian sus mandamientos como era razon, y siempre habia contienda con los unos ó los otros: y en esta sazon el juez de Arborea y Nicolao de Oria, y Antonio y Juliano de Oria, se juntaron contra Brancaleon de Oria por el feudo que el rey le habia concedido, y le hacian en su tierra mucho daño, sabiendo que al rey tocaba la defensa. Mostraban tambien los genoveses desear la concordia: y así el rey en principio del año pasado envió para que tratasen con los embajadores de aquella señoría á Francés de Perellós, y Jazbert de Tregura y Ramon Lull: y dejaba todas sus diferencias en poder del papa ó de algunos cardenales, ó del marqués Juan de Monferrat que estaba casado con la infanta doña Isabel, hija del último rey de Mallorca, con quien el rey su tio la habia casado, teniendo aun en prision al infante don Jaime su hermano. Estos embajadores fuéron por esta causa á Lombardía, y siendo la concordia muy difícil, procuraron que se hiciesen treguas de un largo tiempo, por diez ó veinte años, con que se asegurasen bien: y finalmente el rey y el duque de Génova que era Simon de Bocanegra, en nombre de la señoría comprometieron todas sus diferencias en poder del marqués de Monferrat, y con esta resolucion volvieron los embajadores del rey cuando estaba en Mallorca, y en principio del mes de agosto del año pasado, ántes que el rey se partiese de aquella isla, ratificó el compromiso. Hecho esto volvieron los mismos embajadores á Lombardía, porque el marqués habia de dar su sentencia, y en presencia de los embajadores, estando en la ciudad de Aste á veinte y siete del mes de marzo deste año, declaró que hubiese de allí adelante buena y verdadera paz entre el rey y la señoría, y sus valedores y vasallos, y el rey pusiese en su poder la villa del Alguer, y el duque y señoría de Génova la villa y castillo de Bonifacio, de allí á la fiesta de Pentecostés, y despues dentro de un año, para que estuviesen en su poder en seguridad de la paz hasta la prorogacion del compromiso, que era de cinco años: y tambien se acordó que se le entregasen para mejor ejecucion de lo que se declarase por él, sobre todas las diferencias que habia entre el rey y aquella señoría, por causa de la isla de Córcega y de todos los lugares de Cerdeña, señaladamente del Alguer, en que cada una de las partes pretendia tener derecho, y se hiciese de Bonifacio y del Alguer lo que el marqués determinase. Puso pena de cien mil florines contra el que no hiciese la entrega, adjudicando á la parte que entregase, que tuviese derecho de ocupar el lugar que no fuese entregado, aunque despues el marqués les dió por ninguna esta pena. Declaró tambien que los daños hechos ántes del rompimiento de la guerra, no se hiciesen de una parte á otra satisfaccion alguna: y dióse cierta órden para satisfacer á los que habian recibido daño, por via de imposicion de cuatro dineros por libra de las mercaderías, que destos reinos se sacaban para la señoría de Génova, y de la misma suerte de las que de allí se traian. Despues desta sentencia, á veinte y uno del mes de junio siguiente, declaró el marqués, cuanto á los barones de la casa de Oria, que eran rebeldes al rey, que se guardase lo concordado con los embajadores del rey, por ciertos cardenales en Aviñon, que era que volviendo ellos á la obediencia del rey, se les restituyesen todos los lugares y castillos que en aquella isla poseian ellos ó sus predecesores el año de mil trescientos y treinta: exceptuando los lugares de Caller, Alguer y Saccer y Villadeiglesias. Con

esta concordia quedó el rey mas desembarazado para valerse por la mar de sus armadas, en la guerra que tenia con el rey de Castilla; y con esta ocasion, el rey de Tremecen que se decia Bohamon Abdalla Muza, con quien estaba confederado, le envió á pedir que por cuanto el rey del Algarve su enemigo, le habia movido guerra con gran soberbia, y le habia tomado el lugar de Tremecen, le pluguiese de enviarle cuatro galeras bien armadas, y que él pagaria el sueldo, y el rey lo tuvo por bien, y mandó que Mateo Mercer que era su camarero, y fué muy buen capitan por la mar, fuése con ellas en su ayuda, y concertóse por cada mes, que se diesen por galera mil y cien doblas. Este capitan con sus galeras salió de la playa de Valencia y navegó la vuelta de Berbería, é hizo el daño que pudo en los navíos que eran de vasallos y naturales del rey de Castilla, con quien el rey estaba en tan abierta guerra, y fué al lugar de One, que es en la costa de la mar, y era del reino de Tremecen. Sucedió que estando allí surtas las galeras, un capitan del rey de Castilla, que que se decia el Zorzo, y era natural tártaro, que fué tomado siendo niño por genoveses, y era muy plático en las cosas de la mar, y de quien el rey de Castilla hacia mucha confianza, salió con cinco galeras de armada en busca de las nuestras, y fué á combatirlas delante del puerto de One. Esto se ejecutó con tanta furia, que fueron entradas algunas galeras por los enemigos, y la capitana en que iba Mateo Mercer, fué á dar en tierra: y estando encallada, la defendian los que estaban en ella, y combatieron animosísimamente, y acudieron á la playa algunos moros á caballo para socorrerla: mas visto que no se podia defender Mateo Mercer saltó en tierra y le dieron un caballo, y las galeras fueron ganadas, y mucha gente con ellas, puesto que la mayor parte se echó á tierra, y quedaron cautivos en poder del rey de Tremecen, y estuvieron allá algun tiempo, habiéndose perdido por su causa. En nuestras memorias parece que Mateo Mercer se puso en salvo, aunque se hace despues mencion alguna dél; y en la historia de don Pedro Lopez de Ayala se afirma, que el Zorzo le llevó preso, y que el rey de Castilla le mandó matar con otros muchos: y pareció tan injusta la ejecucion y rigor del rey de Castilla, como el entregarle el rey de Tremecen, que era infiel: porque este caballero fué uno de los que mas señalados servicios hicieron al rey don Alonso, padre del rey de Castilla, en la guerra que tuvo con los moros cuando cercó las Algeciras, y estuvo la armada de Aragon en guarda ordinaria del estrecho de Gibraltar: y fuera mayor alabanza del rey usar de clemencia que de venganza, mayormente siendo preso, sirviendo á su príncipe en justa guerra. Despues deste caso, el rey mandó armar algunas galeras, é hizo capitan dellas á un caballero que se decia Ponce de Altarriba, para que corriese las costas del reino de Granada, y siguiese aquel corsario Zorzo: y entrado el invierno fué á la isla de Cerdeña, para entender en la fortificacion de todos los lugares y castillos principales de aquella isla. El último del mes de junio deste año, el rey llegó á la ciudad de Barcelona, para dar priesa á la armada que mandaba juntar, para enviar con ella á Sicilia á la reina doña Costanza su hija, y eran ocho galeras y dos naves y fué capitan general Olfo de Proxita, que era gobernador de la isla de Cerdeña. Salió esta armada con la reina de la playa de Barcelona á cuatro del mes de noviembre deste año, y navegó la vuelta de Cerdeña, y desembarcó la reina en Caller, á donde se detuvo casi todo el invierno, y fué entónces proveido de gobernador y capitan del castillo de Caller, y del cabo de Gallura, Jimen Perez de Calatayud, que fué un muy valeroso caballero, é hizo muy señalados servicios al rey en las guerras desde su mocedad.

Cap. XXX.—*Del matrimonio que se trató entre el infante don Martin y doña María de Luna, que sucedió en el estado del conde de Luna su padre.*

Ántes que el rey partiese de Zaragoza, en el verano pasado deste año, murió el conde don Lope de Luna, y segun el rey escribe, se tuvo por gran pérdida ser en tal tiempo su muerte, porque era gran servidor del rey, y de mucho valor, y el mas poderoso señor que habia en sus reinos: y fué llevado su cuerpo al monasterio de Veruela, á donde estaban enterrados los señores de aquella casa. Tuvo de la infanta doña Violante su primera mujer una hija que murió en vida de la madre, y muerta la infanta año de mil y trescientos y cincuenta y tres, casó el conde con doña Brianda de Agaout, que fué natural de la Proenza, é hija del conde Beltran de Agaout, sobrino del papa Clemente quinto: y hubo en ella el conde solas dos hijas, á doña María de Luna, que sucedió en el estado, y á doña Brianda de Luna, que casó en la casa de Urrea, y despues con don Luis Cornel, señor de Alfajarin. Era el conde tan gran señor, y su casa tan ilustre, que dejó ordenado en su testamento, que si su hija mayor casase con rey ó con primogénito de rey que hubiese de suceder en el reino, trujese en el dictado real el título de conde de Luna, y sucediese en el estado el hijo segundo, y tomase las armas y apellido de Luna, que eran en campo de plata luna jaquelada de oro y negro con punta de lo mismo: y fué así que muerto el conde considerando que era su casa tan principal, y la mayor del reino, y que tenia tan gran estado, que ningun rico hombre le tenia mayor en España, procuró que el infante don Martin que era su hijo segundo casase con la hija mayor: y porque el conde dejó ordenado que sus hijas casasen con voluntad y consentimiento del cardenal de España don Gil de Albornoz obispo de Santa Sabina, que era legado de la sede apostólica, y vicario general en Italia en las tierras de la Iglesia, el rey lo trató con Fernan Gomez de Albornoz, comendador mayor de Montalvan, y con Alvar García de Albornoz sus hermanos que estaban en su servicio. Considerando el cardenal que era deudo del conde, que este matrimonio era tan útil para aquella casa, estando ausente en Bolonia, dió á ello su consentimiento, y así se concertó este mismo año, aunque no eran de edad para contraerle, y el infante don Martin hubo de la condesa su mujer, ántes que sucediese en el reino, al rey don Juan su hermano, un hijo que fué el rey de Sicilia, y primogénito sucesor en estos reinos. Habia ordenado el conde que, faltando sucesion de sus hijas, sucediesen en el estado don Roger Bernardo, vizconde de Castelbó y sus hijos, ó los de doña Margarita, condesa de Osona, ó de doña Blanca de Fox, que eran hermanas del vizconde su sobrino, é hijas de doña Costanza de Luna su hermana: y en defecto de sucesores, dejaba el estado para cierta órden de caballería, que mandaba instituir del apellido de San Jorge. Del condado de Luna ordenaba que se hiciesen tres conventos en Luna y Pedrola, y en la ciudad de Segorbe, pero todo vino á recaer en don Fadrique de Aragon, que fué su biznieto, é hijo del rey

don Martin de Sicilia. Tuvo el conde un hijo natural, que se llamó don Fernan Lopez de Luna, que casó con doña Emilia Ruiz de Azagra, señora de Villafeliz, de quien suceden los señores de Ricla y Villafeliz, y tuvieron un hijo segundo que se llamó don Artal de Luna, que casó en Sicilia con doña Margarita, hija del conde don Nicolás de Peralta, que tenia un gran estado en aquel reino, de quien descienden los condes de Calatabelota. Murió tambien este año Juan Lopez de Sese, Justicia de Aragon, que era un notable caballero, y fué proveido en este oficio en su lugar Blasco Fernandez de Heredia, hermano del castellan de Amposta. Fué enviado á Francia este año por el rey, Francés de Perellós su camarero, porque entendió que Luis conde de Anjous, hijo del rey de Francia, trataba de casarse con una hija del duque de Bretaña, no embargante que estaba concertado su matrimonio con la infanta doña Juana su hija: pero el conde concluyó lo de su matrimonio con la hija del duque, y el papa Inocencio, y el rey de Francia que estaba en aquella sazon detenido en Cales, se enviaron á escusar con el rey, afirmando que el conde habia concluido aquel matrimonio contra su voluntad, y sin sabiduría del rey su padre, estando en muy estrecha prision en Inglaterra, y sin que dello tuviese noticia. Estando el rey en Barcelona, en fin deste año, arribaron á aquella ciudad dos galeras del reino de Chipre, que enviaba el rey Pedro, que sucedió en aquel reino por este tiempo, á Ugo de Lusiñano, y estaba casado con la reina doña Leonor, prima del rey, hija del infante don Pedro de Aragon: y con ellas se enviaba un grande presente, y entre otras cosas traian un leon, pardo de su naturaleza, velocísimo, y con arte industriado y muy ejercitado en caza de montería: y por gran estrañeza trujeron diversas vestiduras de que usaban los príncipes de los tártaros: y algunos arcos con sus aljavas y saetas con yerba que acostumbraban llevar ordinariamente en la guerra.

Cap. XXXI.—*Que el infante don Fernando quiso declararse por principal en la guerra contra el rey de Castilla, y de lo que sobre ello se concertó entre él y el rey de Aragon su hermano.*

Tuvo el rey las fiestas de Navidad del año siguiente, que fué de mil y trescientos y sesenta y uno, en la ciudad de Barcelona, á donde se detuvo, ordenando algunas cosas que convenian para la expedicion de la armada que mandaba hacer para la primavera: y todo su pensamiento y cuidado se empleaba, en como se proseguiria la guerra contra el rey de Castilla su enemigo y se sustentaria; pues ya no parecia que se trataba de las contiendas y pretensiones antiguas, sino por cual habia de perder y destruir al otro. Porque aunque el rey tenia guerra con un príncipe tan poderoso, él de suyo era de gran corazon, y muy ardiente: y animábase mas á poner su persona y estado en esta guerra: porque entendia que su enemigo era tan temido y aborrecido comunmente como lo pudiera ser un príncipe que hubiera tiranizado aquellos reinos. Y cuando él de suyo fuera muy inclinado á la paz, el infante don Fernando su hermano, y el conde de Trastamara y los caballeros de Castilla que vinieron á servirle en la guerra, le incitaban con grandes esperanzas á proseguirla: señaladamente el infante que no solo como enemigo del rey de Castilla, pero como si fuera su competidor en la sucesion de aquel reino, se disponia á emprender la guerra como principal: porque ya comunmente se trataba del rey de Castilla, como de tirano: y por este tiempo habia mandado matar en Alfaro un caballero de los mas principales de Castilla, y de gran bondad, que tenia mucha autoridad en el consejo y muy celoso del bien público, y se decia Gutierre Fernandez de Toledo; y fué desterrado á Portugal el arzobispo de Toledo, don Vasco su hermano, sirviéndole todos los de aquella casa, como muy buenos y leales caballeros, mas como Gutierre Fernandez le reprehendia y amonestaba, como debia á su rey y señor, y no seguia su voluntad, le costó la vida, y por su muerte, don Gutierre Gomez de Toledo, prior de San Juan, y Diego Gomez su hermano, que eran sobrinos de Gutierre Fernandez, y estaban en Murcia por capitanes de aquellas fronteras contra el reino de Valencia, se ausentaron, y los mas de aquel linaje, que comprendia mucho en Castilla, estaban para venirse al reino de Aragon: y la mayor parte de los grandes muy alterados por esta muerte, y por la de Gomez Carrillo, que tambien fué un buen caballero, y murió sin ninguna culpa, sirviendo como debia á su príncipe: y llamaban ya al infante don Fernando, como á legítimo sucesor, pues los hijos que tenia el rey en doña María de Padilla, no eran habidos por legítimos, siendo nacidos en vida de la reina doña Blanca. Porfió el infante con tal instancia para que se le diese el cargo principal de la empresa de la guerra de Castilla, y parecia que habia de ser tanta parte en ella, que se concertó con el rey de Aragon su hermano, estando en Barcelona en fin del mes de enero, por medio de la reina de Aragon, y de don Juan Fernandez de Heredia y de don Bernardo de Cabrera, y Francés Roma, vicecanciller, que eran los que mas podian en las cosas del estado: y esto se procuró tambien por industria de dos caballeros, por quien el infante se gobernaba, que eran Acart de Mur, y Arnaldo de Francia: y tratóse con gran secreto, porque hubiera contradiccion por parte de los que eran aficionados al conde de Trastamara, que eran muchos en este reino, siendo casi declarado enemigo del infante: y no pudieran revencer la parte contraria, aunque era muerto el conde de Luna, que no era nada amigo del infante, y favorecia grandemente las cosas del conde de Trastamara, y á los caballeros castellanos de su parcialidad. Concertóse desta manera que el rey favoreciendo la empresa que el infante su hermano queria tomar de hacer la guerra al rey de Castilla su comun enemigo, y entrar en su reino con voz de perseguir al que le tiranizaba, creyendo que le seguirian los mas como á legítimo sucesor, ofreció de darle para esta entrada dos mil y quinientos de caballo, y pagarlos por tiempo de cuatro meses á razon del sueldo de Castilla, y otros quinientos de caballo al sueldo de Aragon, y quinientos ballesteros. En reconocimiento deste socorro, prometia el infante y se obligó, que si desta entrada ganase el señorío y tierras del reino de Castilla, daria al rey de Aragon el reino de Murcia, y los mas principales lugares de las fronteras de Castilla, que eran Requena, Moya, Cañete, Cuenca, Pareja, Salmeron, Valdolivas, Alcocer, Estremiella, Beteta, Molina, Medina Celin, Almazan, Berlanga, Soria, Gomara y Agreda, con sus castillos y términos: y en caso que no se conquistase aquel reino enteramente, sino la mitad, se declaró que tuviese el rey de Aragon su merced en los lugares que se ganasen en esta entrada. Tambien fué tratado que si el infante por via de sucesion, ó en otra manera viniese á ser rey de

Castilla, y no tuviese hijos, dejase el reino libremente al rey de Aragon, ó á sus sucesores, y si tuviese hijas casase la mayor que habia de suceder en aquel reino con el primogénito del rey, y si fuese casada, con el hijo mayor del primogénito ó con el segundo: y desto hizo pleito homenaje en manos del rey, segun la costumbre antigua de España. No se emprendia esto tan livianamente, que no tuviese el infante gran fundamento para ponerse muy delante, siendo el rey de Castilla aborrecido comunmente de las casas mas principales de sus reinos, y siendo él el legítimo sucesor, pero estaba reservado para quien nunca se pensó que habia de tener parte de la sucesion. Concluido esto y publicándose, que el rey de Castilla se acercaba á las fronteras de Aragon con grandes compañías de caballo y de pié, que estaba en principio de febrero en Almazan, el rey mandó hacer llamamiento general de los ricos hombres y caballeros de sus reinos, para que se apercibiesen, y acudiesen á las fronteras de Borja, por donde se creia, que el rey de Castilla habia de entrar: y el rey se partió de Barcelona á gran priesa, á diez y seis del mes de febrero, para Lérida, á donde se detuvo, ordenando las cosas necesarias para la guerra hasta mediado marzo. Estando en Lérida, proveyendo como pudiese hacer la guerra á su enemigo dentro en su reino, sucedió una novedad, que fué causa que tuviese despues harto en qué entender en la defensa de sus estados, divirtiéndole su poder y las fuerzas que pensaba emplear contra el rey de Castilla: y fué, que el conde de Armeñaque y Juan de Armeñaque su hijo, como valedores del rey de Castilla, ajuntaban muchas compañías de caballo y de pié del reino de Francia, y se aparejaban para acometer poderosamente por los condados de Rosellon y Cerdania: y fué forzado que el rey nombrase por capitan general de Rosellon al infante don Ramon Berenguer, conde de Ampurias su tio, y quedaba la mayor parte de la gente de Cataluña, para acudir á Rosellon: y mandó el rey, que un varon muy principal catalan, que se decia Francés de Cervia, que era gobernador de aquellos condados, juntase las huestes de los lugares y veguerías de su gobernacion, conforme á la obligacion que tenian de acudir á la defensa de las fronteras por la constitucion de Cataluña: y el rey se vino á Zaragoza, á donde entró á veinte y dos de marzo: y entendiendo, que la expedicion del conde de Armeñaque no estaba entónces tan á punto, que pudiesen los franceses este verano hacer su entrada por Rosellon, mandó poner en buena guarnicion aquellas fronteras, y dejar en ellas la gente que estaba para su defensa, y con el resto, se vino el infante don Ramon Berenguer á Zaragoza, porque el rey se iba con todas sus fuerzas á Calatayud, para resistir á la entrada del rey de Castilla.

Cap. XXXII.—*De las bodas que se celebraron este año entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Costanza, hija del rey de Aragon, y de la mudanza que hicieron las cosas de aquel reino.*

La reina doña Costanza, como arriba se ha dicho, estuvo en Caller la mayor parte del invierno, esperando tiempo para pasar á Sicilia: y arribó la armada que llevaba al puerto de Trepana á diez del mes de enero deste año, y de allí fué acompañada por el conde don Artal de Alagon hasta Catania, á donde se celebraban sus bodas con el rey don Fadrique, con grandes fiestas, á once del mes de abril siguiente. Con este matrimonio, y con declararse el rey de Aragon, que queria tomar debajo de su amparo aquel príncipe, pareció, que hicieron grande mudanza las cosas de su reino que llegaron á la última miseria y adversidad: teniendo dentro de su casa á la reina Juana y al rey su marido, sus enemigos, y habiéndose apoderado de la mayor y mejor parte de la isla, rebelándose sus naturales. Pero fué grande ministro para sustentar lo que quedaba, y resistir á tanto poder, el valor y grande constancia del conde don Artal de Alagon, que fué causa, que por la batalla que se venció por mar y por tierra, junto á Catania, la reina Juana y el rey su marido se saliesen de Mecina, con harto temor, y desamparasen la empresa que estaba tan adelante: de que se siguió, que los barones de la casa de Claramonte, que se rebelaron al rey, y mas por miedo, que por su aficion, se pasaron á la reina Juana y al rey su marido, y los llevaron con esperanza de entregarles aquel reino, comenzaron á procurar de reducirse á la obediencia del rey don Fadrique: y tratando de concordarse con la parte contraria, hubieron á su poder las ciudades y castillos que se habian entregado á los enemigos: y sacaron dellos los alcaides y los extranjeros á quien se habian encomendado, y se pusieron á la obediencia del rey, y él los recibió muy benignamente, y les mandó restituir sus oficios y estados. Con esto volvió aquel reino á reconocer que tenia un solo rey: y los sicilianos se animaron para resistir y ofender á los enemigos, en cuyo poder quedaban tan solamente en esta sazon la ciudad de Mecina y la isla de Lipari, y los barones de la una y de la otra parcialidad, se dispusieron á obedecer al rey don Fadrique, como á su rey y señor natural, aunque en la verdad, los mas lugares de la corona, y sus fortalezas y castillos y rentas se usurpaban por todos ordinariamente, y no respondian al rey, como era razon, sirviéndole cada uno ó desirviéndole, como se le antojaba, con poco respecto de su dignidad. Nació deste matrimonio, el segundo año despues que la infanta doña Costanza se veló, la infanta doña María, que sucedió al rey don Fadrique su padre en el reino.

Cap. XXXIII.—*De la paz que se concertó entre los reyes de Aragon y Castilla, por medio del cardenal Guido de Bolonia, legado de la sede apostólica.*

Detúvose el rey de Castilla en la Andalucía hasta en fin del año pasado, con temor que se le moveria guerra por el reino de Granada, porque un señor muy principal de aquel reino, se habia alzado con la mayor parte dél, y echó al rey Mahomad, y él se decia tambien Mahomad, y por otro nombre el rey Bermejo: y esto se entendió que se hizo con inteligencia y favor del rey de Aragon, y del infante don Fernando, y que aquel rey Bermejo haria guerra al rey de Castilla. Por esta causa mandó apercebir toda la Andalucía, y mandaba ir allá la mayor parte de la gente de Castilla: pero aquel nuevo rey tuvo por bien de asentar sus cosas, y concordarse con él: y así se partió de Sevilla por el mes de enero pasado: y ajuntó todas sus gentes de guerra, y se vino á la villa de Almazan, para hacer su entrada por Aragon. Entónces, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe en su historia, estando el rey de Castilla en Deza, llegó el maestre de Avis con seiscientos de caballo, que el rey de Portugal su tio le enviaba para esta guerra: y entrando poderosamente por las fronteras de Aragon ganó los castillos de Verdejo, Torrijo, y Alhama, y el de Hariza, que era una de las mejores fuerzas, y mas

importantes de nuestras fronteras, y otros lugares: aunque desto ninguna mencion hace el rey en su historia: mas de que partió de Zaragoza para Calatayud, á donde llegó á quince del mes de abril: y que allí se detuvo algunos dias, ordenando y proveyendo lo necesario á la guerra, porque el rey de Castilla con toda su pujanza se iba acercando á nuestras fronteras: y que él con todas sus gentes de caballo y de pié fué á Terrer, y en aquel lugar asentó su campo, para hacer alarde de la gente que llevaba y recojerla, porque estaba determinado, que recibida la muestra, se fuése á alojar con su ejército al campo Alavés, que estaba casi á una legua de Hariza: porque el rey de Castilla tenia cercado el castillo, y se propuso, que otro dia el rey fuése á socorrerlo y diese la batalla: y creo que don Pedro Lopez de Ayala recibió engaño en lo que escribe de la toma destos castillos, porque despues se trató que se pusiesen en rehenes por la capitulacion de la paz que entónces se hizo. Afirma tambien el rey en este lugar, que sabiendo el rey de Castilla su llegada y queriendo esperar la batalla, envió al legado, que se interpusiese entre ellos por concordarlos, y que él por acatamiento de la santa madre Iglesia romana, y por contemplacion del legado apostólico, que intervenia en esto y lo procuraba en su nombre, dió lugar á los medios de la paz, y se volvió con su real de Terrer á siete del mes de mayo, y se volvió á Calatayud: de manera, que segun esto, no parece que se hubiese ganado el castillo de Hariza, como se dice en la historia del rey de Castilla. Como quiera que fuese, es cosa muy cierta y constante, que el legado estando las cosas en este conflicto entre los reyes, con grande instancia y porfía, se interpuso por concertarlos y escusar la batalla, teniendo sus ejércitos tan cerca: porque puesto que el ejército del rey de Castilla era muy superior, segun en la misma historia de don Pedro Lopez de Ayala se relata, el rey de Aragon estaba determinado de dar la batalla, y no esperar, que por guerra guerreada se le destruyese la tierra, que estaba á gran peligro, estando su enemigo con tanta pujanza, que llegaba á tener, segun este autor afirma, seis mil de caballo. Fueron nombrados tratadores por parte del rey, don Bernardo de Cabrera, y por la del rey de Castilla, Men Rodriguez de Biedma, guarda mayor de su cuerpo, y Juan Alonso de Mayorga, su contador mayor, y nombráronse por medianeros en el tratado de la paz, don Pedro, abad de San Benigno de Digun, y don Juan, abad de Fiscamps, que eran nuncios del papa. Finalmente, el legado y estas personas se concertaron, que se hiciese la paz entre los reyes y sus reinos, y tierras, y vasallos y valedores, y que el uno al otro se restituyesen todos los castillos, y fortalezas, y lugares que se habian ocupado en esta guerra desta manera: que los que estaban en las fronteras de Aragon y Castilla, se entregasen dentro de diez dias, y los de la frontera del reino de Valencia y del de Murcia, dentro de cuarenta, despues que la paz fuese publicada, dejando lo que tocaba á la contienda que habia entre los reyes, sobre la toma de los castillos de Alicante y de Almazan, á conocimiento y determinacion del legado. Declaróse en este tratado, que de allí adelante el rey de Aragon no consintiese que por sus tierras se hiciese guerra en Castilla por el infante don Fernando, ni por el conde de Trastamara, ni tampoco por otro reino, mientras el infante y el conde estuviesen en Aragon, ni despues dellos idos, por tiempo de dos meses, se hiciese guerra al rey de Castilla, ni á sus reinos, por mar ni por tierra: y que sus armadas y navíos, no fuesen recogidos en los puertos ó playas de los reinos y señoríos del rey de Aragon, ni sacasen armas ó caballos, ó gente alguna, ni galeras ú otros navíos, ni los dejasen pasar con armada ó con ajuntamiento de gente: y lo mismo se declaró, si don Garci Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, y don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, quisiese hacer guerra contra los vasallos del rey de Aragon, porque eran enemigos de don Gonzalo Mejía y de don Pedro Muñiz, que estaban con permision del rey de Aragon apoderados de los lugares que las órdenes de Santiago y Calatrava tenian en este reino. Fué concordado, que dentro de ocho dias despues de firmada la paz, el infante, y el conde de Trastamara, y todos los caballeros castellanos que servian en esta guerra al rey de Aragon, y llevaban su sueldo, pasasen allende el rio de Ebro, y estuviesen apartados por treinta leguas de todos los lugares de Aragon, que se tenian en guarnicion en frontera de Castilla, y no tuviesen cargo de gente de guerra, ni oficios, por los cuales pudiesen tener compañías de gente de guerra, ni tomar apellido alguno en la tierra del rey: y si el infante y el conde, ó sus hermanos, ó algunos de los caballeros de Castilla que los seguian hiciesen lo contrario, el rey procediese contra ellos, como contra quebrantadores de paz, puesta por su rey y por su señor: y fuese obligado de pagar todos los daños que se hiciesen. Para que esto se cumpliese y guardase, se trató que los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, y los obispos de Valencia, Tortosa y Tarazona, y el duque de Girona, don Pedro de Ejérica, los condes de Denia y Osona, don Gilabert de Centellas, don Pedro de Luna y don Bernardo de Olcinellas, y las ciudades y villas de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Mallorca, Tarazona, Calatayud, Daroca, Teruel y Játiva, por sus procuradores, jurarian y harian pleito homenaje, que guardarian la paz y la harian guardar á estas ciudades y ricos hombres, siempre que fuesen requeridos por parte del rey de Castilla, y harian sobre ello guerra contra los que fuesen contra lo capitulado. Por parte del rey de Castilla se nombraron por fieles desta paz para asegurarla, el arzobispo de Santiago y los obispos de Cartagena, Búrgos, Oviedo y Calahorra, don Fernando de Castro, don Juan Ponce, don Alonso Perez de Guzman, don Enrique Enriquez, don Beltran de Guevara, Juan Alonso de Benavides, Men Rodriguez de Biedma, el almirante don Gil de Bocanegra, Martin Lopez y Martin Yañez, y las ciudades de Búrgos, Toledo, Sevilla, Córdoba, Murcia y Cuenca, y las villas de Molina, Soria, Medina Celin y Almazan. Allende desto para mayor seguridad de la paz, habian de dar los reyes rehenes: el rey de Aragon al conde de Osona, y á don Pedro de Luna, y el rey de Castilla don Fernando de Castro, y á don Martin Gil de Alburquerque, y se habian de poner en poder del rey de Navarra, si estuviese en su reino, ó en el del infante don Luis de Navarra su hermano, y habian de entregarse en Tudela diez dias despues que la paz fuese firmada por ambos reyes, para que estuviesen en Navarra por tiempo de cuatro meses, despues que la paz fuese publicada, con tal condicion, que si el legado enviase á decir al rey de Navarra, ó al infante don Luis, que alguno de los reyes no hubiese cumplido lo que era obligado dentro de aquel término de los cuatro meses, las rehenes del rey que no lo hubiese cumplido, se entregasen al otro, para que hiciese de ellos á su voluntad: y cumpliéndose por ambas partes, quedaban las rehenes libres,

y de esto habian de hacer pleito homenaje el rey de Navarra, ó el infante su hermano. Dábanse tambien rehenes de castillos: y por parte del rey de Aragon, se nombraron los lugares y castillos de Ilariza, Verdejo, y Alhama: y por la del rey de Castilla, Deza, Alcazar, y Ciguela: y se habian de poner en poder del legado, para que él los tuviese, y pusiese en ellos alcaides que no fuesen castellanos ni aragoneses: y declaróse, que los prisioneros que se prendieron en esta guerra, fuesen puestos en libertad: y en contemplacion de esta paz, de la una parte y de la otra, fuesen perdonados los que se habian pasado á Aragon, para ser contra el rey de Castilla, excluyendo y exceptuando de este perdon al infante don Fernando, conde de Trastamara, Pero Carrillo, y Gomez Carrillo, Pero Lopez de Padilla, Suer Perez de Quiñones, Diego Perez Sarmiento, Gonzalo Gonzalez de Lucio, Garcilaso Carrillo, Alvar Perez de Guzman, y Pedro Ruiz de Sandoval. Habia de restituir el rey de Castilla á los que sirvieron al rey de Aragon en esta guerra, hora fuesen castellanos ó aragoneses, cualesquiera castillos y lugares que les fueron tomados por causa de la guerra, exceptuadas las personas que se excluian del perdon, y á don Tello, declarando, que no se le habia de restituir el señorío de Vizcaya, ni las tierras y lugares que fueron de doña Juana de Lara su mujer, y señalaron pena de cien mil marcos de plata contra el que no lo cumpliese. Despues que la paz se resolvió con estas condiciones, vinieron los abates de San Benigno de Digun, y de Fiscamps, comisarios del legado, al rey que estaba en Calatayud, y en su presencia la ratificó á catorce del mes de mayo de este año: y un dia ántes la habia el rey de Castilla aprobado y confirmado, estando en su campo en la villa de Deza, en presencia de don Bernardo de Cabrera, y don Ramon Alaman de Cervellon, embajadores del rey. Trataron entónces los reyes de hacer entre sí una muy estrecha amistad y confederacion, para unirse y valerse contra todos sus enemigos, por mar y por tierra, exceptuando que el rey de Aragon no ayudase al rey de Castilla contra el rey de Sicilia, ni el de Castilla al de Aragon contra el rey de Portugal: pero todo fué de tan poca firmeza como lo pasado, y volvieron las cosas á mayor rompimiento. Si lo que el rey escribe en su historia pasó así, que se concertó la paz con consejo del infante don Fernando y del conde de Trastamara, fué harto mas de maravillar que se concluyese, siendo ellos los que procuraban de sustentar la guerra, y mucho mas viniendo el rey de Castilla, segun se entendió, muy de por fuerza á la concordia, con temor que el rey Bermejo de Granada tenia su liga con el rey de Aragon. Concluido esto, mandó el rey por mostrar su poder, que se hiciese muestra general de su gente de caballo y de pié: y en ella se hallaron los infantes don Pedro, que entró luego en la religion, y don Ramon Berenguer sus tios, y el infante don Fernando su hermano, y don Pedro, conde de Urgel, y los condes de Denia y de Prades, hijos del infante don Pedro, el conde de Trastamara, don Pedro de Ejérica, el vizconde de Cardona, el maestre de Calatrava, don Pedro Muñiz, y los mas de los ricos hombres de sus reinos: y otro dia, que fué á veinte y ocho de mayo, fué pregonada la paz, y el cardenal vino á la villa de Calatayud, á donde se le hizo grande recibimiento y fiesta, y allí mandó el rey despedir toda la gente de guerra. De Calatayud partió el rey á veinte y cinco del mes de mayo, y se vino al lugar de Cariñena, á donde se detuvo algunos dias, esperando que el rey de Castilla mandase entregar los castillos que se habian ganado por él en el reino de Valencia en la guerra pasada, que eran Montnover, Jumilla, Guardamar, Chinosa, Sot y Jera, y nombró para que los recibiesen de los alcaides que los tenian por el rey de Castilla, á don García de Loriz, que era gobernador de aquel reino, y á don Pedro Maza de Lizana, y á Vidal de Vilanova: y porque el castillo de Jumilla era de don Pedro Maza, y cada uno de los reyes pretendia, que estaba dentro de los límites de su reino, se cometió, que se recibiese informacion de qué reino era. Entónces vino á Cariñena, á hacer reverencia al rey, Iñigo Lopez de Horozco, que estaba preso desde que se venció la batalla de Araviana, en poder de Gonzalo Fernandez de Heredia, y porque era caballero muy principal, y gran privado del rey de Castilla, el rey le recibió muy bien, y por ser prisionero del conde de Trastamara, mandó dar cierta recompensa al conde por su rescate: é hízole el rey mucha merced, dándole diversas joyas y jaeces de mucho valor. Estaba la guerra tan encendida, que despues de asentada y concluida la capitulacion de la paz, se hicieron de un reino á otro algunos daños por las fronteras de Agreda, Cervera, y Alfaro, y por las de Tarazona, Borja y Tauste, y por esto se cometió por el rey á Juan Perez Calvillo, y por el rey de Castilla á otro caballero, que se decia Pero Sanchez de Alfaro, para que entendiesen, en qué se satisfaciesen las partes. Vínose el rey de Cariñena á Zaragoza á veinte del mes de junio, y estuvo en esta ciudad un mes, entendiendo algunas cosas que convenian á la pacificacion del reino, y tambien esperando, que el rey de Castilla mandase entregar los castillos de Jumilla y Villel, que trataba de retenerlos, persuadiéndose, que estaban dentro de los límites de su reino, y que se le habia de prestar por ellos pleito homenaje de fidelidad, y el rey pretendia ser de su señorío: y porque no parecia cosa razonable, que por estos castillos hubiese entre los reyes diferencia, quedándose el rey de Castilla en la posesion de ellos, pidió el rey al legado, que en virtud del poder que tenia, lo preveyese de manera, que entre ellos por esta causa no hubiese ninguna contienda: y sobre ello envió al legado un letrado de su consejo, que se decia pero Lopez Sarnes. Restituyéronse entónces á doña Beatriz de Lauria, que habia sido casada con don Pedro Ponce el castillo y villa de Planes, y el lugar del Almudena, en el reino de Valencia, que el rey habia entregado á don Pedro de Ejérica, hermano de doña Beatriz, en el principio de esta guerra: y tambien mandó el rey restituir á doña Blanca, hija de don Fernando Manuel, y doña Juana Despina de Romanía, que fué hija del infante don Ramon Berenguer, los castillos de Navarres y Quesa, en el mismo reino: pero no pasaron muchos dias, que murió doña Blanca, que habia heredado el estado de don Juan Manuel su abuelo, que era muy grande, y en aquellos tiempos se decia la tierra de don Juan.

Cap. XXXIV.—*De la declaracion que hizo el legado en favor del infante don Fernando y del conde de Trastamara, y de Pedro Carrillo y Gomez Carrillo, y de los otros caballeros castellanos que vinieron á servir en la guerra al rey de Aragon.*

Concluido lo de la paz entre los reyes como se ha dicho, el cardenal de Bolonia se fué á Navarra y se detuvo en Pamplona casi todo el estío siguiente: y pen-

sando que seria en mayor confirmacion de la concordia, hizo cierta declaracion en favor del infante don Fernando y del conde de Trastamara, y de Pedro Carrillo y Gomez Carrillo, y de los otros caballeros castellanos, contra quien el rey de Castilla habia dado su sentencia, declarándolos por traidores, creyendo que con esto se tendrian por satisfechos, y se saldrian de España y no serian ocasion que se quebrantase la paz. Fundábase esto que hizo el cardenal por la primera concordia que el legado apostólico asentó entre los reyes: porque en ella se contenia que el rey de Castilla perdonase generalmente á todos los que habian servido al rey de Aragon en esta guerra, remitiendo todas sus culpas y ofensas aunque fuesen crímen de lesa magestad: y pasó así, que durante la tregua el rey de Castilla dió su sentencia contra el infante y contra el conde don Enrique y Pedro Carrillo y Gomez Carrillo, y contra otros caballeros de sus reinos, declarándolos por traidores: y esto se pretendió por parte del rey de Aragon, que era injuria notoria y manifiesta ofensa suya, siendo el infante y aquellos caballeros entónces, no solamente valedores, pero vasallos suyos y súbditos, y no sujetos á la jurisdiccion ordinaria del rey de Castilla: porque muchos dias ántes de aquella sentencia del rey de Castilla, se habian despedido y desnaturado dél, y mudaron sus domicilios en señorío estraño, y no solo eran reputados por súbditos del rey de Castilla, pero eran sus declarados enemigos. Por estas causas y razones pidió el rey de Aragon al legado que compeliese al rey de Castilla, en virtud del juramento que habian hecho, que guardase la concordia en lo que tocaba al infante y á estos caballeros, afirmando que no podria dar lugar á la paz si esto no se revocase: y el legado con grande instancia exhortó y requirió al rey de Castilla, que por bien de paz tuviese por bien de anular su sentencia: porque de otra manera le seria forzado á él revocarla, porque un beneficio tan universal no se impidiese. Escusábase el rey de Castilla con el legado, diciendo que el infante su primo, el conde de Trastamara su hermano y Pedro Carrillo y Gomez Carrillo, y los otros caballeros habian diversas veces conspirado contra él, y maquinado y tratado su muerte, y siendo ellos los principales caudillos de los que se rebelaron contra él, fué preso por ellos en la villa de Toro, y habian inducido diversos naturales suyos y muchas ciudades y villas y fortalezas de sus reinos para que se le rebelasen, y con gente de guerra se habian puesto en campo contra él, y por estos delitos fueron declarados por traidores, y por las leyes de sus reinos que él habia jurado, no se podia revocar aquella sentencia. Pero á esto se respondia por parte del rey de Aragon, que aquello no obstaba para que la sentencia que de hecho se pronunció no se revocase, y siendo el juramento ilícito: porque ni el rey de Castilla era juez del infante ni de aquellos caballeros, ni tenia en aquella sazon superioridad alguna sobre sus personas, siendo sus súbditos y vasallos, y teniendo sus domicilios dentro de los límites de sus reinos, y señaladamente el infante su hermano, que tenia su orígen y descendencia en este reino: y el conde y los otros caballeros por la que tuvieron en Castilla, se habian ya desnaturado dél segun la costumbre de España, y como se solia úsar en semejantes casos: y no siendo hallados en el distrito del rey de Castilla, ni siéndole remitidos, la sentencia que contra ellos se dió, era de ningun momento. Tambien se decia por esta parte que el rey de Castilla habia ya perdonado al conde y á los otros caballeros que con ellos se hallaron cuando le prendieron en Toro, y tenian sus pendones firmados de su nombre; y finalmente se pretendia que aquella sentencia era de ningun efecto, porque cuando la dió el rey estaba descomulgado por el legado y declarado en sus reinos y publicado: y que cuando fueran legítimamente citados por el rey de Castilla ántes de su sentencia, no debian comparecer ante él siendo su notorio enemigo: y que en aquellos dias habia mandado matar muy cruelmente á los hermanos del conde de Trastamara y Pero Carrillo, y á ellos los perseguian con ódio capital, y les procuraba la muerte por muchas vias. Considerando el legado que con color de aquella sentencia, se podrian seguir diversos escándalos en lo venidero, y turbase la paz que con tanta fatiga se habia procurado, aconsejándose con diversos prelados y caballeros, y personas notables, declaró aquel proceso y sentencia que se dió por el rey de Castilla contra el infante y contra el conde y los otros caballeros ser ninguna, y así la revocó: y desto quedando mas indignado el rey de Castilla, que de la causa principal de la guerra. Despues desto, el legado de consentimiento de ambos reyes, encomendó los castillos de Hariza, Verdejo y Alhama, que se ponian por el rey de Aragon en rehenes á Juan Remirez de Arellano, para que los tuviese hasta diez y siete del mes de noviembre siguiente, y por ellos hizo pleito homenaje al legado, y partióse para Barcelona, siendo concluidos los negocios de su legacía.

Cap. XXXV.—*De la entrada que hicieron por Rosellon ciertas compañías de gente de guerra desmandada del reino de Francia, contra los cuales juntó el rey de Aragon sus gentes, y los echaron de su tierra.*

En el año pasado, segun parece por los anales de Francia, se acabó aquella tan famosa y cruel guerra que hubo entre Eduardo rey de Inglaterra, y el rey Juan de Francia que tanto tiempo habia durado, y fué puesto en libertad el rey de Francia en Cales, por el mes de octubre, de que se siguió que todas las compañías de gente de guerra, siendo despedidos, y no sabiendo vivir sin ella, se comenzaron á juntar y desmandar por todo aquel reino: y llegaron á ser, segun era la fama, veinte y cinco mil hombres, que los llamaban los malandrinos. Estos comenzaron á ir robando, é iban combatiendo y rescatando los lugares que se les antojaba por el reino de Francia: y poco á poco se vinieron acercando á las fronteras, y casi de improviso entraron por Rosellon. Teniendo el rey aviso desto, que estaba en Barcelona, mandó convocar todas sus huestes, y salió de aquella ciudad á veinte y dos del mes de agosto, y fuése á poner en Girona, á donde mandó que se juntasen todas sus gentes, que pensaban estar ya libres de la guerra del rey de Castilla, acabo de grandes trabajos y fatigas que en ella se habian pasado. Entraron robando y talando y combatiendo los castillos que estaban en defensa, y en esto se ocuparon ocho dias, y los capitanes que el rey tenia en Rosellon y toda la gente de aquella tierra, se opusieron á resistirles con grande esfuerzo, y el rey determinó de partir de Girona con su real con propósito de darles la batalla; pero teniendo nueva de su ida se volvieron al reino de Francia, y el rey se volvió á Barcelona, á donde entró á cuatro del mes de setiembre.

CAP. XXXVI.—*De la embájada que el rey envió al rey de Castilla para que cumpliese lo capitulado: y del matrimonio que se concertó entre el infante don Alonso, hijo del rey de Castilla y la infanta doña Leonor, hija del rey de Aragon.*

Ántes desto, por el mes de julio, cuando el rey iba á Barcelona, el rey de Castilla le envió á pedir seis galeras, que era obligado por razon de paz á enviarle, en caso que tuviese guerra, y le habian de servir en ella por cuatro meses: y vuelto el rey á Barcelona, fué por la misma causa un caballero del rey de Castilla, y con él le envió á pedir que luego se le enviasen porque tenia guerra con el rey Mahomad, que llamaban el Bermejo rey de Granada, y se habia apoderado de aquel reino, echando dél al rey Mahomad que se fué á Sevilla, á donde el rey de Castilla mandó juntar sus huestes, y salió con ellas á veinte y cinco del mes de setiembre deste año, para ir contra Granada y volver á la posesion de su reino al rey Mahomad, y el rey lo mandó proveer, aunque tenia amistad y liga con el rey Bermejo: pero no pudieron tan presto partir, por la entrada de los franceses en Rosellon: y tambien porque dos dellas fuéron con el legado que se partió para Aviñon, y con él envió el rey al papa á don Bernardo de Cabrera. Envió entónces el rey por sus embajadores al rey de Castilla al conde de Osona y á don Dalmao vizconde de Rocaberti, y á don Gilabert de Cruillas, y á Micer Bernardo de Palou, que era de su consejo, para que procurasen que el rey de Castilla cumpliese lo capitulado, y principalmente instasen en que se restituyesen los castillos de Villel y Jumilla, que el uno era del reino de Aragon, y el otro del reino de Valencia, y no los queria restituir el rey de Castilla, pretendiendo que estaban dentro de los límites de sus reinos. Tambien se pedia que se pusiesen en libertad los cautivos moros y judíos que se habian de librar dentro de dos meses, despues de la publicacion de la paz: y habian de asistir estos embajadores al juramento que habian de hacer los prelados y ricos hombres, y los concejos de las ciudades y villas de Castilla y Leon, sobre la seguridad de la paz: y luego se comenzó á poner estorbo de parte del rey de Castilla en cumplirlo: tomando por achaque que el rey habia faltado de cumplir algunas cosas, señaladamente que el infante don Fernando, dentro de ocho dias, no habia pasado allende el rio Ebro como estaba tratado, y no le habia removido del oficio de la procuracion general: siendo así que el infante, dentro de aquel término, mandó salir sus gentes y los de su casa de Zaragoza, y que pasasen el rio, y él quedó en esta ciudad enfermo: y siendo convalecido se partió luego. Tambien le mandó el rey secretamente que no usase del oficio de procurador general dentro en los reinos de Aragon y Valencia, y se determinó de mandarlo publicar dentro de algunos dias, y el infante se fué á la villa de Fraga que era suya, y se estuvo de allí adelante en Cataluña. Con esta ocasion el rey de Castilla no dió lugar que se entregasen los castillos que se habian de poner en rehenes por su parte, habiendo entregado el rey los suyos: y por esto el legado, ántes de su partida, dejó mandado á Juan Ramirez de Arellano que los tenia por él, que los entregase al rey de Aragon: y entendiendo que las cosas estaban como en balanza, determinó de enviar mediado el mes de diciembre, á Castilla, á don Bernardo de Cabrera, que era siempre el árbitro de la paz y de la guerra por su mucha prudencia y valor, y por el gran lugar que tenia en la privanza del rey: y llevaba órden de intervenir en la paz ó tregua que se hiciese con los reyes de Granada y Marruecos, y para tratar de matrimonio entre el rey de Castilla y la infanta doña Juana, hija segunda del rey de Aragon: porque este año murieron la reina doña Blanca, la cual mandó matar el rey de Castilla con grande crueldad estando presa en Medinasidonia, y doña María de Padilla, á quien el rey de Castilla tenia por su mujer legítima, y con quien él decia haberse desposado secretamente, ántes que doña Blanca de Borbon. Detúvose el rey en Barcelona hasta las fiestas de Navidad del año mil trescientos sesenta y dos, y partió el último del mes de diciembre para la ciudad de Valencia, á donde entró á tres del mes de febrero, y á veinte y uno del mismo, volvió de Castilla don Bernardo de Cabrera: y porque en la diferencia que habia sobre los lugares de Jumilla y Villel, se concertó que se nombrasen personas de cada reino, para que declarasen dentro de qué límites se incluian: por parte del rey de Aragon fué nombrado para lo de Jumilla Ramon Castellá: y para lo de Villel, Micer Alonso Muñoz de Pamplona, que era de su consejo. Mas porque don Bernardo de Cabrera, entre las otras respuestas que trajo del rey de Castilla fué, que rehusaba de mandar librar algunos moros y judíos que fueron presos en la guerra pasada, escusándose con decir, que era prohibido de derecho, el rey envió al rey de Castilla á don Vidal de Vilanova, mediado el mes de marzo: y para que asistiese á los homenajes que habian de hacer los prelados y ricos hombres, y los consejos de las ciudades y villas de aquellos reinos, en seguridad de la paz: y tambien para recibir del rey de Castilla el juramento y pleito homenaje por una nueva confederacion y liga que se habia tratado entre ellos: y para que se restituyesen los bienes y mercaderías que se ocuparon en Sevilla y en otros lugares de Castilla á los vasallos del rey, estando debajo de la salvaguarda y amparo del rey de Castilla. La nueva confederacion que se trató entre los reyes, fué por medio de don Bernardo de Cabrera, de la cual ni en la historia de Castilla ni en la del rey se hace mencion, y es muy digna de referirse en este lugar, porque fué ordenada y admitida como cosa que perpetuaba la paz entre estos reinos. Esto era que como por parte del rey de Aragon se propuso por don Bernardo de Cabrera, que el rey de Castilla casase con la infanta doña Juana su hija, se movió por los del rey de Castilla otro matrimonio: y era que casase el infante don Alonso, hijo del rey de Castilla, con la infanta doña Leonor que era la mayor de las hijas del rey: y concertóse con estas condiciones. Primeramente que el rey de Castilla mandase jurar á don Alonso que era el hijo mayor que tuvo en doña María de Padilla, como infante hijo primogénito heredero de sus reinos, por todos los prelados y ricos hombres, infanzones y caballeros, y por las ciudades y villas, como se acostumbraba jurar el hijo primogénito heredero de Castilla: y que el rey de Castilla su padre hiciese solemne juramento, con graves penas, que lo haria tener y obedecer por tal, y que luego le emancipase y le diese para él y sus sucesores por juro de heredad el condado de Molina, y las villas de Almanza y Medina Celin, y se entregase con el condado á don Garci Alvarez, maestre de Santiago, que era mayordomo mayor del infante, ó hiciese pleito homenaje de tener este estado por el infante y no por otro alguno. Obligábase el rey

de Castilla á probar que despues que la reina doña Blanca murió, se habia velado con doña María de Padilla, y que juraria, que ántes que recibiese por mujer á la reina doña Blanca, se habia desposado con doña María por palabras de presente: y con esto ofreció el rey de Aragon, si el rey de Castilla muriese, y se hiciese contradiccion al infante don Alonso en lo de la sucesion, que con todo su poder le defenderia y ayudaria contra sus adversarios. Con este concierto tuvo mejor ocasion el rey de Castilla de acabar con los prelados y ricos hombres de sus reinos, que fuese jurado por legítimo sucesor el infante don Alonso en las córtes que mandó en esta sazon convocar en la ciudad de Sevilla: y en ellas públicamente propuso que la reina doña Blanca de Borbon no fué su mujer legítima, afirmando que ántes que él se desposase con ella, se desposó por palabras de presente con doña María de Padilla, y lo tuvo secreto recelando algun gran movimiento en su reino, por el lugar y privanza que daba á los deudos de doña María: y que á esto fueron presentes Juan Fernandez de Hinestrosa, tio de doña María, y don Diego García de Padilla su hermano y otros: y segun se escribe en una historia de las cosas de Castilla de aquellos tiempos, juraron lo mismo don Alonso obispo de Leon, y don Sancho obispo de Astorga: y siendo persuadidos por un largo razonamiento que les hizo don Gomez Manrique, arzobispo de Toledo, y entendiendo que convenia al beneficio de la paz, fué jurado el infante don Alonso en aquellas córtes, por primogénito heredero de Castilla, despues de los dias del rey su padre, y de allí adelante llamaron á las hijas que tenia el rey de doña María, infantas, que fueron doña Beatriz, doña Costanza y doña Isabel, y se llamó la madre la reina doña María; y despues que hubo acabado el rey de Castilla un negocio tan árduo é importante como era este, se le dió poco por lo que estaba concordado con el rey de Aragon cerca del matrimonio.

Cap. XXXVII.—*Del socorro que el rey de Castilla envió á pedir para la guerra que hacia al rey de Granada.*

Comenzó el rey de Castilla á hacer guerra al nuevo rey de Granada, que se habia apoderado de aquel reino con toda la furia posible, juntando todo su poder: porque se concertó con el rey Mahomad, que fué echado de aquel reino, que los lugares que se ganasen por combate fuesen suyos, y entró con su ejército hasta Antequera, y no la pudiendo ganar, se volvió á su reino, y mandó que sus huestes entrasen por la vega de Granada con el rey Mahomad, creyendo que muchos pueblos se levantarian por él: y entraron los maestres de Santiago y de Calatrava, don Gutierre Gomez de Toledo, prior de San Juan, don Suer Martinez maestre de Alcántara, y don Fernando de Castro, y otros grandes de Castilla, y hubieron victoria de los moros. Despues hicieron otra entrada en fin del año pasado don Diego García de Padilla, maestre de Calatrava, y don Enrique Enriquez, adelantado de la frontera, y Men Rodriguez de Biedma, capitan del obispado de Jaen: y volvieron tambien victoriosos, y tornando á hacer otra entrada, los mismos fueron vencidos por la caballería del rey Bermejo, que estaba en Guadix, y fué preso por los moros en aquella batalla el maestre de Calatrava, y murieron muy buenos caballeros en ella. Para esta guerra envió el rey al estrecho de Gibraltar, como estaba tratado, seis galeras, que habian de servir en ella á su sueldo por tres meses: y porque los moros no tenian armada que fuese superior á la del rey de Castilla, envió á pedir al rey, que en lugar de las galeras, le enviase seiscientos de caballo, porque él por su persona habia entrado por la frontera, y ganado los lugares de Isnajar, Desna, Sagraj y Benamejir: y con esta victoria se volvió á la ciudad de Córdoba con propósito de volver á continuar la guerra: y pedia que el rey enviase con aquella gente á don Bernardo de Cabrera y al conde de Osona su hijo. En el mismo tiempo don Pedro de Ejérica partió del reino de Valencia con muchos caballeros de su casa, y con gente muy lucida para ir á servir en esta guerra al rey de Castilla, pero adoleció luego de muy grave enfermedad, y murió en el lugar de Garci Muñoz: y mandóse llevar á enterrar á la capilla real de Córdoba, á los piés del rey don Alonso, de quien él fué gran servidor, y que un hijo suyo bastardo, que se decia Juan Alonso de Lauria y de Ejérica, fuése con aquellos caballeros en servicio del rey de Castilla. Desta ida de don Pedro de Ejérica al reino de Castilla, se agravió mucho el rey Bermejo, porque tenia hecha su liga con el rey de Aragon, y le envió á pedir que declarase con él su voluntad, porque él pudiese proveer sobre ello lo que cumplia á su honra, y el rey se escusó diciendo, que los barones y ricos hombres y caballeros de sus reinos, de costumbre muy antigua desde que se conquistó la tierra por los cristianos, podian ir con sus compañías en ayuda del rey que quisiesen cristiano ó pagano, y así habia partido de su reino don Pedro de Ejérica para ir á servir en la guerra al rey de Castilla: y que de poder ordenado no se le pudo vedar: y que fuese cierto que don Pedro ni otro alguno, no habia ido de su consentimiento ni á su sueldo, sino á su propia costa, como lo pudiera hacer en ayuda del mismo rey de Granada si quisiera. Esto pasaba en verdad, y el rey pretendia que no debia enviar sus galeras en socorro del rey de Castilla, diciendo que la concordia que entre ellos habia era igual, pues declaraba que fuesen amigos de amigos y enemigos de enemigos: y que en el reino de Granada habia dos reyes; el uno el rey Bermejo que era su amigo y aliado: y el otro el rey Mahomad, que era amigo del rey de Castilla y su enemigo declarado: y así debia el rey de Castilla ayudarle á él favoreciendo al rey Bermejo que era su amigo, como él al rey de Castilla que emprendia la guerra por favorecer al rey Mahomad: y que él no habia sido requerido que desafiase al rey Bermejo, y que ántes del desafío, no debia enviar las galeras ni otro socorro. Para concordar esta diferencia fué don Bernardo de Cabrera con dos galeras á Sevilla, y se concertó que las seis galeras se armasen. Despues como dicho es, pidió el rey de Castilla, que se le enviasen seiscientos de caballo, y el rey mandó que don Bernardo de Cabrera fuése con trescientos, y don Pedro de Luna con otros ciento. Fué gran parte esta publicacion, para que el rey de Granada se rindiese al rey de Castilla, y se fuése á poner en su poder, y perdiese la vida y el reino, para que mas presto aquel príncipe convirtiese todo su pensamiento en hacer la guerra al rey de Aragon como lo hizo.

Cap. XXXVIII.—*De la guerra que se rompió por el rey de Castilla, contra el rey de Aragon.*

Estando el rey de Aragon en la ciudad de Valencia, dando órden que fuése la gente que mandó hacer pa-

ra enviarla al rey de Castilla contra el rey de Granada recibió don Bernardo de Cabrera una carta del rey de Castilla, en que le avisaba que habia hecho paz con el rey de Granada: y que no era necesario que la gente de caballo se le enviase, pero que fuése él allá, para concluir lo del matrimonio entre el infante don Alonso su hijo primogénito con la infanta doña Leonor: y que se iba á las fronteras de Castilla y Navarra, porque tenia entendido que el conde de Trastamara, con las grandes compañías del reino de Francia se venia acercando para hacer entrada en su reino. Mas esto fué notoria astucia y malicia, para tomar mas desapercibido al rey de Aragon, que de ninguna cosa se recelaba ménos que del rompimiento, y era partido de la ciudad de Valencia á diez y ocho del mes de abril con tres galeras, y se fué á desembarcar en Colibre, porque se publicaba que aquellas compañías de Francia habian de entrar por Rosellon. Habíase el rey de Castilla confederado nuevamente con los reyes de Portugal y Navarra, y con el rey de Granada que habia sido restituido en su reino por la muerte del rey Bermejo, á quien el rey de Castilla mandó matar muy ignominiosamente, por desordenada codicia, publicando que le habia hecho asentar deshonesta paz con el rey de Aragon, y aliándose con los condes de Fox y Armeñaque, y con el señor de Labrit, y con otros grandes de Gascuña, trató que por diversas partes se hiciese guerra al rey de Aragon, estando sin ninguna sospecha della por la buena y firme paz que pensaba tener con el rey de Castilla. Traia desde la Andalucía apercibidas sus gentes, con publicacion de salir á resistir á las compañías de Francia, y con gran disimulacion se fuéron acercando á nuestras fronteras, y el rey de Castilla se fué á Soria á donde se vió con el rey de Navarra y con el infante don Luis su hermano: y sin declarar que queria mover la guerra contra el rey de Aragon segun en su historia se refiere, le obligó mañosamente que le valiese en ella. De allí se concertaron que el rey de Castilla viniese á cercar la villa de Calatayud, y el de Navarra otro lugar de sus fronteras. Esto se hizo tan repentinamente y con tanta pujanza, que ántes que el rey de Castilla llegase á poner su real sobre Calatayud, ganó segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, los mejores castillos de aquellas fronteras, que fueron Hariza, Ateca, Terrer, Moros, Çetina y Alhama: y desta manera ántes que se comenzase á gozar de la paz y aun hubiese seguridad della, se volvió á romper y continuar mas sangrienta guerra: y estando el rey en los últimos fines de su reino, su enemigo antiguo que estaba mas apoderado de su furor que nunca, con ayuda del rey de Navarra y con las alianzas que tenia en el reino de Francia, tan á deshora le salteó su reino, que le puso en harto peligro de perderlo cuando mas se tenia por seguro: y aun cuando pensaba valerse dél contra aquellas grandes compañías de gente extranjera, que trataban de acometer otra vez lo de Rosellon, que eran tantas que hicieron poco ménos daño en el reino de Francia que los ingleses en la guerra pasada.

Cap. XXXIX.—*Que el infante don Jaime de Mallorca se escapó de la prision en que estaba, y se fué despues á Nápoles y casó con la reina Juana.*

Por este mismo tiempo sucedió otra novedad que puso en no menor cuidado al rey, que della resultase alguna grande mudanza dentro en sus reinos, y fué salirse de la prision en que estaba el Infante don Jaime su sobrino, hijo del rey de Mallorca, en sazon que habia tanta gente de guerra en Francia desmandada, y estaban á las puertas de Rosellon, á donde los señores desta casa fueron siempre favorecidos, para que volviesen á ser restituidos en su reino. Habia hecho el papa Inocencio muy grande instancia con el rey para que el infante se librase de la prision en que estaba, y él se escusaba siempre, respondiendo que lo habia de comunicar con los prelados y barones de sus reinos en córtes: y postreramente, ántes que el cardenal de Bolonia partiese, lo tornó á pedir y requerir al rey diversas veces, y nunca se pudo con él acabar: y teniendo dello noticia el infante, trató con algunos servidores suyos, como pudiese salirse del castillo nuevo de Barcelona, en que estaba con grandes guardas, y en muy áspera prision; y así se salió el primer dia de mayo de este año á media noche, que fué el mismo dia que el rey llegó á la villa de Perpiñan. Tenian cargo de la guarda del infante diversas personas de gran confianza y mudábanse cada semana, y aquel dia la tuvo un Nicolás Rovira: y ordinariamente dormian en una cámara junto á una jaula de hierro, en la cual tenia el infante su cama, y habia tantas guardas que parecia imposible poderse salir, porque le dejaban cerrado en aquella prision cuando se iban á dormir, y de dia andaban con el infante por el castillo, sin apartarse dél: y cuando se ausentaban, le dejaban cerrado en su jaula. Pero túvose tal forma, por medio é industria de Jaime de Sanclemente, capiscol de la Seu de Barcelona, que solicitaba los negocios del infante, que con llaves falsas abrieron las estancias del castillo siendo partícipes en este trato algunos de los oficiales que habia dentro, y degollaron á Nicolás Rovira en la cama en que dormia, y sacaron de aquella prision al infante, y le pusieron en salvo. Fué esto á tal coyuntura, que por el mismo tiempo falleció el rey Luis en Nápoles, que murió á veinte y seis de mayo, dia de la fiesta de la Ascension: y por el deudo que el infante don Jaime tenia con los príncipes de aquella casa, se recogió á aquel reino, intitulándose rey de Mallorca: y no pasó un año, que la reina doña Juana se casó con él. Puso este caso en grande cuidado al rey, creyendo que los roselloneses harian alguna mudanza, declarándose por el infante por la aficion que tenian á aquel príncipe, que ellos habian jurado por su señor y legítimo sucesor, y temióse mas en aquella sazon, que en Lenguadoque y Proenza y por toda Francia, andaban tanta gente de guerra desmandada, y se buscaban ocasiones para echarla de la tierra: aunque los de Rosellon por esta novedad no se movieron, ni hubo parte que se declarase por el infante: y el rey con achaque de las compañías de Francia, mandó apercebir toda la gente de guerra de Cataluña, para que acudiesen á la defensa de Rosellon y Cerdania.

Cap. XL.—*Del cerco que el rey de Castilla puso sobre Calatayud, y que el rey de Navarra en el mismo tiempo tomó el lugar de Sos.*

Estando pues, como dicho es, en Perpiñan ordenando las cosas de aquellos estados, y proveyendo como se resistiese á las compañías de gente de guerra de Francia y al infante de Mallorca, si algo quisiese emprender por aquella parte, se movieron los reyes de España contra él en un instante: y el rey de Castilla quebrantando la paz que se habia concordado y firmado en Terrer, y sin desafiar al rey como

era costumbre, entró con toda su caballería en Aragon, y ganaron los suyos los lugares de Torrijo y Bijuesca y otros castillos de aquella comarca: y el dia de san Bernabé pasó el rey de Castilla con su ejército, que era muy poderoso, á poner su real sobre la villa de Calatayud, estando los de aquellas fronteras mas desapercibidos y descuidados. Entónces se publicó que el rey de Portugal venia en persona á esta guerra y que habia de pasar á poner su real sobre Daroca, y se habia de juntar con él Iñigo Lopez de Horozco, con gran parte de la gente del rey de Castilla. Juntó tambien en el mismo tiempo un buen ejército don Carlos rey de Navarra, y publicaron que venia á cercar á Tarazona: y que los condes de Fox y Armeñaque, y el señor de Labrit y el capdal de Buch, venian á entrar por las montañas, para correr las comarcas de Ejea. Todo esto se acometió estando este reino sin gente de guerra y muy desapercebido, y el rey muy falto de dinero para poder socorrerle. Vista la necesidad grande en que estaban las cosas y el peligro tan presente, Jordan Perez de Urries, gobernador de Aragon, y Pedro Jordan de Urries su hermano, mayordomo del rey, juntaron los prelados y ricos hombres y caballeros que estaban en Zaragoza, para que se proveyese á la defensa de la tierra, y avisaron al rey de la entrada del rey de Castilla, que estaba con su real sobre Calatayud, y que Torrijo y Bijuesca y otros lugares eran perdidos: y el rey á diez de junio mandó convocar todos los prelados y barones de Cataluña, para que se juntasen en Barcelona á diez de julio siguiente: y con esto proveyó que el conde de Ribagorza y Denia, en su nombre tuviese parlamento general en el reino de Valencia, porque se proveyese lo que concernia á la defensa de aquel reino: y por otra parte comenzó á tratar con el conde de Trastamara, y con don Tello y don Sancho sus hermanos, y con los caballeros de Castilla que con ellos se fuéron á la Proenza, que le viniesen á servir en esta guerra; pero estaban muy desdeñados y dudosos porque los reyes no atendian sino á lo que les convenia, y parecíales estar en grande peligro sirviendo al rey de Aragon, segun los tratos que ordinariamente habia entre ellos. Ántes que el rey de Navarra moviese con su ejército para hacer la guerra por sus fronteras, envió á desafiar al rey, diciendo que estando él preso en poder del rey de Francia, le envió á requerir con el infante don Luis su hermano que desafiase al rey de Francia y que no lo quiso hacer, estando entre sí confederados: y que así quedaba fuera de su amistad. A esto respondió el rey, que en las alianzas que entre sí tenian, no se expresaba que alguno dellos fuese obligado á desafiar á ningun príncipe, mas que cada uno fuese obligado á defender el reino del otro, á sueldo del que tuviese necesidad de la defensa: y que siendo esto así y estando él en guerra con el rey de Castilla, poca necesidad habia que desafiase al rey de Francia. Que fuera bien escusado hacer ahora memoria de la confederacion que entre ellos habia, pues nunca se quiso mover para ayudarle á defender su reino en virtud de aquella alianza, contra el rey de Castilla, no siendo exceptuado en ella: y pues no le quería por amigo y determinaba de valer al rey de Castilla, que con traicion le movia tan injusta guerra, él entendia defender su reino y ofender á sus enemigos, como sus predecesores lo acostumbraron en las guerras que tuvieron con los reyes de Navarra y Castilla. Movió luego el rey de Navarra con su ejército, y puso su real sobre el lugar de Sos, que está en Aragon en frontera de su reino: y porque despues los navarros fueron hácia la comarca de Jaca, el rey mandó á Pero Jimenez de Pomar, que tenia cargo de la sobrejuntería de Jaca y Huesca, que proveyese que todos los de los lugares que no estaban en defensa, se recogiesen á Jaca, y diósele cargo de ciertas compañías de gente de caballo: y á otros dos caballeros que se decian Martin Perez de Latras, y Marco Perez de Latras, se dió cargo de las compañías de ballesteros, y de los lacayos de aquellas montañas. Detúvose el rey todo el mes de junio en la villa de Perpiñan: y allí fuéron dos caballeros moros que se llamaban Mahomet Abenedriz, y Josef Abenabdalla, embajadores de Bohamo Abdalla, rey de Tremecen, para asentar paz y tregua con el rey, y él la otorgó por tiempo de cinco años en el castillo de Perpiñan á veinte y cinco del mes de junio en presencia de don Pedro, arzobispo de Tarragona, y de don Bernardo de Cabrera, y de don Ramon Alaman de Cervellon, y de don Artal de Foces, y don Francés de Cervia: y el rey envió al rey de Tremecen á un caballero de su casa, llamado Francés Zacosta, para que en su presencia se confirmase, y para traer mil caballos ginetes para la guerra de Castilla, y se librasen los cristianos que estaban cautivos en aquel reino, y en el del Algarbe, desde que se perdieron las galeras que llevó Mateo Mercer en su socorro.

Cap. XLI.—*Que fueron presos por el rey de Castilla el conde de Osona y don Pedro y don Artal de Luna, y otros caballeros que iban á ponerse en Calatayud.*

Desde que el rey de Castilla puso su real sobre Calatayud, se fué acrecentando su ejército de manera que llegaban á ser doce mil de caballo, y treinta mil de pió, y comenzaron á combatir ta villa terriblemente con su artillería, que era la mayor que se hubiese ántes visto en España, porque habia en su campo treinta y seis máquinas, que entónces llamaban ingenios, todas de batería. El rey en el mismo tiempo no pudiendo enviar tal socorro que bastase á resistir al rey de Castilla, porque no tenia junta su gente, ni aun forma para juntarla, por estar muy pobre de dinero por la guerra pasada, envió al infante don Fernando su hermano á Zaragoza, para que desde allí como mejor pudiese, socorriese á la mayor necesidad. Lo primero que el infante proveyó fué nombrar por capitan general de Tarazona y de aquella frontera, á don Pero Perez Calvillo, que era obispo de Tarazona, y natural de la misma ciudad, persona de mucho valor, y que en la guerra pasada se habia señalado entre todos, así en el esfuerzo como en el consejo, y pareció al infante que no se podia hacer mejor provision en el peligro en que aquella ciudad estaba, siendo opuesta á los dos reyes que estaban el uno del otro con sus ejércitos tan cerca: y el obispo como caballero, con gran esfuerzo y ánimo aceptó el cargo, y se gobernaba en él valerosamente, y con mucha fidelidad. Acudió entónces á ponerse en Daroca don Pedro Muñiz, que era en este reino maestre de Calatrava, y estaba desterrado de Castilla, y en Calatayud no se halló ningun rico hombre ni otra persona principal que pudiese ser tan obedecido de todos, como en aquella necesidad se requería: y esto puso en gran cuidado al rey: mayormente que la villa estaba dividida en dos bandos, y la pasion era grande entre las partes, porque eran tan poderosos que comprendian debajo de sí, no solamente la gente popular, pero todos los caballeros é hijosdalgo.

Eran las cabezas dos linajes principales y muy antiguos en aquella villa, los Sayas y Liñanes, y de tal suerte estaban entre sí divisos y en bando, que los seguian todos los otros: y todo el pueblo se regia por ellos, y se proveian los oficios de la justicia, y los cargos y compañías de gente de guerra, guardando en su parcialidad y discordia cierta igualdad, y con ella en conformidad de todos se proveian las cosas de la paz y de la guerra. Mas del punto que el rey de Castilla asentó su campo sobre aquella villa, sus ánimos, que en todo lo demás estaban entre sí muy discordes, se concordaron y reconciliaron para morir en su defensa por la fidelidad y naturaleza que debian al rey. Fué esta una obra tan señalada, que se tuvo por la mas famosa de aquellos tiempos, porque así los mayores como los menores, se conformaron en tan gran union, que si acaso el de Sayas reconocia que el del bando de Liñan que era su enemigo, estaba en algun peligro, á la hora le socorria como si fuera su hermano, y esto era general en todos. Pero estaban las cosas en gran peligro teniendo un príncipe tan poderoso, y con tan pujante ejército cerca de aquella ciudad, y combatiéndola con tanta furia que no les daba ningun lugar para descansar: y lo que mas se sentia, que no habia en la villa una persona tan principal á quien reconociesen como á general, y era forzado que se gobernasen las cosas por muchos, con tumulto y confusion. Por esta causa determinaron los de la villa de enviar al rey sus mensajeros, para que entendiese el estado en que se hallaba, y les enviase socorro, pues estaba entendido que aquella villa no se podia defender contra un ejército tan poderoso: y para esta embajada eligieron ciertas personas eclesiásticas, y de infanzones y ciudadanos. Ántes de esto estando el rey en Perpiñan á veinte y cinco de junio, les escribió que estuviesen firmes en sus corazones, y se esforzasen á defender á sí, y á sus mujeres é hijos, y se acordasen de la gloria que otros habian ganado en disponerse á defender sus pueblos, como fueron los del Alguer y Torralva é Iviza. Para darles mayor esperanza del socorro envió á decirles que hacia todo su poder de irse para aquella frontera, y echar de la tierra á su enemigo: y que enviaria al conde de Osona, para que se entrase dentro de Calatayud, por quien ellos se gobernasen. Estuvieron todos muy constantes y con grande ánimo de defenderse ó morir como muy buenos y leales por su patria, señalándose como gente muy leal y muy diestra y ejercitada en aquel menester, porque el poder del rey de Castilla era muy grande, y siendo señores del campo, los enemigos acometieron con gran furia, y cada dia se combatia la villa, unas veces toda ella á la redonda por todo el ejército, y otras en ciertos lugares y portillos: y batian los muros con diez y seis máquinas, y con toda la batería que en aquel tiempo se usaba en grandes combates, con escalas, manteletes y gatas, y con otros artificios, así de noche como de dia: y esto se ejecutaba con tanta furia que parecia imposible poderse defender. En estos combates recibieron los enemigos mucho daño: porque murieron en ellos diversas personas de cuenta, saliendo los de la villa fuera á pelear con los enemigos, y esto se hacia tan ordinariamente que fué necesario que el rey les enviase á mandar que no saliesen á pelear fuera de los muros. Pero como cada dia se iba mas estrechando el cerco, y se apoderaron del monasterio de predicadores, que estaba fuera del muro, y con la batería derribaron la iglesia de los frailes de San Francisco, los de Calatayud enviaron á avisar al infante y á los ricos hombres que estaban en Zaragoza con sus compañías de gente de armas, de la necesidad en que estaban, para que se fuésen á poner en los lugares fuertes, que estaban cerca, que eran Miedes, Belmonte, Fuentes, Malvenda y Paracuellos: porque con estar allí compañías de gente de caballo, los contrarios aflojasen: pero el infante y los ricos hombres se estuvieron quedos, entendiendo que no era bastante caballería la suya, para acercarse tanto á los enemigos, siendo tan poderosos. En este medio partió el rey de Perpiñan á dos de julio para asistir á las córtes que se habian convocado en Barcelona: y quedó la reina preñada en aquella villa, y parió á doce del mismo un infante que se llamó don Alonso: y proveyó el rey que el conde de Osona partiese luego y se entrase en Calatayud. Vióse el rey en esta sazon muy perplejo, y tuvo grande temor de alguna novedad: y envió con el conde á escusarse que no vendria á este reino, por que morian de pestilencia, ni enviaria gente de guerra porque le faltaba con que pagarla: y segun parece en una relacion de aquellos tiempos, á la embajada que le enviaron los de Calatayud, remitió á los embajadores estando en Barcelona un rico hombre de su consejo, y les dió una carta en que les mandaba que se diesen; y pareciéndoles muy cruda respuesta, y que no procedia de comun acuerdo de los de su consejo, enviaron con otras personas mas principales á entender, si era aquella la voluntad del rey. Entretanto que consultaron al rey con sus embajadores, fué combatida la villa terriblemente, y murió peleando con los enemigos en su defensa el justicia, que era un buen caballero, y de las mas principales casas, que se decia Guillen Domir: y un caballero que era aquel año juez, y otros muchos caballeros y ciudadanos murieron peleando y defendiendo las torres y muros. Cuando el conde llegó á Zaragoza se detuvo allí algunos dias por llevar consigo algunos caballeros, y procuró que fuésen con él don Juan Jimenez de Urrea y don Jimeno de Urrea su hijo, y don Pedro de Luna, que era sobrino de don Juan, y tenian estos ricos hombres grande crédito y autoridad con los de Calatayud: pero don Juan y su hijo no fuéron, y el conde acordó de llevar consigo á don Pedro de Luna, y fuése con él á Daroca. Dejando el conde y don Pedro en Daroca las compañías de gente de caballo que llevaban al maestre de Calatrava, que tenia cargo de aquella frontera, y tomando consigo á don Artal de Luna, que era hermano de don Pedro, y caballero de la órden de San Juan, y á Ramon y Vidal de Blanes, que eran dos caballeros hermanos de Cataluña, y un caballero castellano que se decia Gutierre Diaz de Sandoval, partieron de noche de Daroca un sábado á trece de agosto: y siendo hora de media noche, llegaron al lugar de Miedes, y allí les dió el alcaide que se decia Guillen Estor, dos hombres que los guiasen hasta Belmonte, apartándose algun trecho del lugar. Llegando á un bosque que estaba á una legua de Calatayud, detuviéronse allí la fiesta, y desde un cerro reconocieron el campo que el rey de Castilla tenia sobre la villa, y desde allí el conde envió dos hombres, y dióles sendas cartas envueltas en cera, en que avisaba como estaba en aquel puesto, y que aguardaria cierta señal de fuegos, para entrarse dentro con aquellos caballeros, y volviéronse aquel dia á Belmonte. Siendo ya tarde salieron de aquel lugar y fuéronse acercando al campo de los enemigos,

junto á unas praderías: y visto que no se les hacian señales de la villa, y sus espías no volvian, se tornaron aquella noche por el camino de Miedes, á donde llegaron al alba del dia. Ello sucedió de suerte, que una de aquellas espías fué preso por la gente del rey de Castilla, y sabiendo de la ida del conde y de aquellos caballeros, luego se dió á la arma en el real, y el rey de Castilla mandó que un caballero que era alcalde de Sevilla, y se decia Gomez García de Hoyos, con doscientos de caballo, se viniese á Belmonte á donde supo que el conde y otros caballeros habian estado allí, y se habian partido: y Gomez García pasó adelante camino de Miedes, y tomaron un hombre de los que tenian los de Miedes por guarda y escucha del campo, y supieron que el conde se habia recogido dentro, y luego envió á avisar dello al rey de Castilla: y sabiendo que el conde de Osona que era una de las mas principales personas del consejo del rey, y hijo de don Bernardo de Cabrera estaba en aquel lugar, y con él don Pedro de Luna, y cuanto importaba si los pudiese haber á sus manos, mandó salir luego á Juan Alonso de Ejérica, hijo de don Pedro de Ejérica, que estaba entónces en servicio del rey de Castilla, con mil de caballo, para que se fuése á poner sobre el lugar de Miedes, y tras él partió el rey con gran parte de su caballería, y mandó llevar algunas máquinas de combate. Púsose luego cerco al lugar, de manera, que ni podia salir alguno de los de dentro, ni bastaban á defenderse: y el rey de Castilla el mártes, escribió una carta al conde y á don Pedro, requeriéndoles que se rindiesen, pues entendian que no estaban en lugar que se pudiesen defender, y no le quisieron responder, y el dia siguiente tornó á escribirles lo mismo con un vecino de aquel lugar. Entónces el conde y don Pedro mandaron que saliese á la tienda del rey de Castilla Guillen Estor, y le informase de manera que creyese que ellos eran idos, y estaban en salvo, pero no bastó aquel ardid para que no instase el rey de Castilla en poner en gran estrecho el lugar, y mandar combatirle: y los vecinos de Miedes, temiendo que el lugar no se entrase por combate, requerian al conde y á don Pedro, que tomasen el mejor partido que pudiesen: y visto que no podian hacer otra cosa que rendirse ó dejarse matar, porque el lugar no podia defenderse, acordaron todos, que se rindiesen: y tornaron á enviar al rey de Castilla á Guillen Estor, y le dijo que se querian rendir con ciertas condiciones: y que enviase algun caballero con quien las tratasen: y el rey de Castilla mandó ir allá á don Martin Lopez de Córdoba, que era prior de San Juan, y despues fué maestre de Calatrava, y á Mateo Fernandez, y á Juan Alonso de Ejérica. Con estos caballeros trataron el conde y don Pedro de Luna, y los otros de su compañía, y les dijeron que ellos se rendirian al rey de Castilla salvándoles las vidas, y con que no les mandase ir por las tierras del rey su señor, para hacer que se rindiesen algunas fuerzas, y así se acordó por el rey de Castilla y se obligó de cumplirlo, y salió el conde para verlo firmar, quedando en Miedes el prior de San Juan y Juan Alonso de Ejérica, y con esto aquellos caballeros salieron de Miedes y fueron llevados ante el rey de Castilla el miércoles á medio dia. Volvió con esta presa el rey de Castilla muy contento á su campo, y el lugar de Miedes se defendió por un mes de la gente del rey de Castilla: y despues Guillen Estor con órden de los vecinos, se concertó con el rey de Castilla que si dentro de un mes no fuesen socorridos se rendirian, y fué sobre ello á Barcelona, y el rey dió sus cartas á Guillen Estor, en que se contenia que los daba por buenos vasallos, y mandó que desamparasen el lugar y se viniesen á Daroca. Escribe don Pedro Lopez de Ayala en su historia, que luego otro dia mandó el rey que mostrasen al conde y á aquellos caballeros que fueron presos, los portillos que habian hecho en los combates de Calatayud, y que les dijo que aunque eran sus prisioneros, si se quisiesen defender, les daria licencia que entrasen dentro á su ventura, porque otro dia pensaba combatirla y tomarla: y que ellos quisieron ántes ser sus prisioneros que ponerse á defenderla estando á tanto peligro. Fueron encomendados el conde de Osona y Ramon y Vidal de Blanes, al prior de San Juan, y don Pedro de Luna y don Artal su hermano, y Gutierre Diaz de Sandoval, á Martin Yañez, y todos fueron puestos en hierros: y no embargante lo que el rey de Castilla habia prometido, que no los apremiaria, para que hiciesen rendirle algunas fuerzas, hizo grande instancia con don Pedro de Luna, para que le hiciese entregar á Daroca á don Felipe su hermano, y á las compañías de gente de caballo que tenia en aquella villa, y algunos de sus castillos con grandes promesas y amenazas: y viendo cuan poco aprovechaban con él, fuéron llevados á Toledo, á donde estuvieron algun tiempo en prision, y despues los llevaron á las atarazanas de Sevilla: y murieron en ellas don Artal y Gutierre Diaz de Sandoval: y despues al tiempo que el conde don Enrique entró como rey en Castilla y cobró la ciudad de Sevilla, mandó soltar á don Pedro y á los Blanes, porque el conde de Osona ya estaba en su libertad.

Cap. XLII.—*Que los vecinos de la villa de Calatayud por mandado del rey se rindieron al rey de Castilla.*

La prision del conde de Osona, y de don Pedro de Luna y de aquellos caballeros, quitó del todo la esperanza que tenian los de Calatayud de su defensa, porque estaban ya desengañados del rey que no podian por él ser socorridos: y les envió á decir que hiciesen lo mejor que pudiesen su deber, y de parte del reino no habia tales fuerzas, que pudiesen oponerse en campo contra el rey de Castilla para defenderlos. Era venido por esta causa con alguna gente de guerra de la comarca de Huesca, don Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey, y este caballero y Jordan Perez de Urries su hermano, gobernador del reino, ajuntaron los prelados, nobles y caballeros en Zaragoza, para tomar consejo de lo que se debia hacer: y avisaron al rey que si él no enviaba socorro ó no venia, estaba el reino á grande peligro. Era en principio de agosto y estaba el rey en Barcelona, y habia convocado á córtes á los catalanes para catorce del mismo, porque de aquel principado le socorriesen con gente para la defensa del reino de Aragon, y ofrecieron de servirle con quinientos de caballo y mil ballesteros: y escribió al infante don Fernando que procurase con los ricos hombres, que por falta de sueldo no se despidiese la gente del reino, y para este efecto procuró desde Barcelona, que los prelados y ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas del reino, estuviesen en Barbastro para el dia de san Bartolomé: y aunque se juntaron aquel dia, el rey no pudo venir á las córtes, ántes se volvió á Perpiñan mediado setiembre, porque traia sus tratos con el conde de

Trastamara que estaba en Francia, para que hiciese gente de caballo y viniese con ella á servirle. Entretanto, como no pudo venir á Barbastro, envió al obispo de Barcelona y á Nambert de Fonollar, para que en su nombre procurasen que se alargase el sueldo de la gente de guerra que pagaba el reino. Llegando las cosas á tan estrema necesidad, los vecinos de Calatayud, despues de la prision del conde de Osona, y de don Pedro de Luna, entendiendo que ellos no eran parte para defender aquella villa de tan grande ejército, porque no estaban apercibidos ni proveidos de las cosas necesarias, y que el reino tenia tanta gente que con ella pudiese tan brevemente socorrerlos, y que en las escaramuzas y combates fueron muertos y heridos los mas, y habian perdido mucha gente, y que de ninguna parte habia esperanza de socorro, vinieron á tratar que les diese el rey de Castilla plazo de cuarenta dias, para que en este tiempo ellos enviasen al rey su señor que los socorriese: y no les viniendo socorro á cabo de aquel término entregasen la villa y los castillos. Fué contento desto el rey de Castilla, porque codiciaba haber un tan principal lugar con ménos daños de los suyos: y los de la villa enviaron sus procuradores al rey que estaba en Perpiñan, y le suplicaron les enviase socorro dentro de aquel término, con el cual ellos pudiesen hacer en su servicio lo que debian como leales vasallos, porque estaban en la última necesidad, y en los combates pasados habian derribado los enemigos el monasterio de San Francisco, y les habian hecho un fuerte desde el monasterio de San Pedro mártir hasta el de Santa Clara, y tenian por aquella parte los muros por cuarenta brazas en cuentos, y les hiciese merced de enviar á mandar lo que debian hacer, y si su voluntad era que ellos muriesen, que de mejor gana perderian las vidas en los muros y portillos de aquella villa que rendirse, pues harto mejor les fuera morir peleando como buenos y leales vasallos, y no les habia sido permitido por el rey. A esto les respondió el rey, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, que él sabia bien en cuanto peligro habia puesto sus personas por la defensa de aquella villa, y la fatiga y miseria que habian pasado en el cerco, y cuantos buenos habian perdido las vidas por su servicio: y pues ellos habian hecho su deber como tan buenos y leales vasallos, que no era su voluntad, que ellos muriesen así: ántes les mandaba que entrasen con el rey don Pedro lo mejor que pudiesen por salvar sus vidas y haciendas, y fuesen suyos, que él les quitaba el pleito homenaje que naturalmente le debian, porque no tenia forma ni lugar para socorrerlos tan presto, y que esperaba de ajuntar mucha gente y poner todos estos hechos en las manos de Dios y rematarlo por batalla. Con esta respuesta se volvieron los embajadores, y segun este autor escribe, pasados los cuarenta dias que habian puesto de plazo con el rey de Castilla, le entregaron la villa con los castillos, salvando sus personas y bienes, y con condicion que pudiesen vivir en ella: y segun parece en aquella relacion antigua, les fué concedido que usasen de todas sus libertades y privilegios como en el tiempo que estaban en poder de su señor natural: y con esto se rindió la villa un lúnes á veinte y nueve de agosto. Refiere el rey en su historia lo que á esto toca mas sucintamente, y dice que á veinte del mes de agosto tuvo aviso que el conde de Osona, y don Pedro de Luna y los otros, eran presos en Miedes, y á siete de setiembre siguiente, que Calatayud se habia rendido, y que los de aquel lugar le habian notificado el pacto que tenian con el rey de Castilla, sino fuesen por él socorridos: y que por ciertos negocios de mucha importancia que se movieron entre él y algunos grandes de Francia, que esperaba que habian de venir á su servicio, á su sueldo, se partió de Barcelona. Estuvo el rey de Castilla en Calatayud diez dias: y partióse para Sevilla, y dejó por capitan general en aquella frontera y para que estuviesen en guarda y en defensa de Calatayud, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, á don Garci Alvarez de Toledo, maestre de Santiago, y con él muchos caballeros con hasta mil de caballo y dos mil ballesteros, y repartiéronse por los castillos que estaban en aquella comarca, en poder del rey de Castilla: y puso en Aranda que se ganó en esta entrada por los castellanos, á don Suer Martinez maestre de Alcántara, con trescientos de caballo: y en Moros á Pedro Gonzalez de Mendoza con otros trescientos: y quedó en la frontera de Molina, don Diego García de Padilla maestre de Calatrava con cuatrocientos: y en Calatayud dejó el rey para que residiese en su gobierno, segun en aquella relacion se afirma, una persona muy principal y de gran bondad que se decia Fernan Perez de Monroy, que se trató con los de la villa como muy buen caballero, y hubo entre ellos muy grande conformidad. Púsose gran diligencia en reparar los castillos de Calatayud, y todos sus muros y fuerzas: y pareciéndole al maestre de Santiago que la tenia bien en defensa, envió á decir á don Bernardo de Cabrera que estaba con el rey en Perpiñan, con un religioso que se decia fray Gil Perez de Terrer, guardian del monasterio de los frailes menores de Calatayud, que él era su amigo y tenia aquella villa por el rey de Castilla, que le rogaba que no quisiese entender en tales tratos, para haberla ahora, cuales se tuvieron cuando cobraron á Tarazona, porque él era el que la tenia. Mas si todavía lo quisiese ensayar, le aconsejaba que no viniese en la delantera: pero que á osadas enviase al vizconde de Cardona, y esto creo que se debia decir, porque el vizconde de Cardona era enemigo de don Bernardo de Cabrera: y aun con ocasion desta embajada, se movió alguna plática con don Bernardo, para inducirle á lo que el rey de Castilla pretendia, con el torcedor de tener en su poder en prision al conde de Osona su hijo, de lo cual resultó grande sospecha contra don Bernardo, y todo se encaminó despues para su condenacion.

Cap. XLIII.—*De la guerra que el rey de Castilla hizo en el reino de Aragon, y que ganó á Magallon, Borja y Tarazona, y gran parte de aquellas fronteras.*

Entendió el rey todo este tiempo que se detuvo en Cataluña, en haber al conde de Trastamara y algunos grandes del reino de Francia á su servicio, porque el rey de Castilla se disponia tan de veras á lo desta guerra que no solo tenia todo su reino puesto en armas para proseguirla, pero procuró de aliarse con el rey de Inglaterra y con el príncipe de Gales su hijo, receládose del rey de Francia por la muerte de la reina doña Blanca su mujer. Juntamente con esto, tuvo el rey fin de confederarse con Mahomad rey de Granada, que despues de la muerte del rey Bermejo se habia apoderado de aquel reino, para que hiciese guerra contra el rey de Castilla: y envió á él por esta causa, un caballero que se decia Bernardo de

Sanfeliu, y para que asentase paz y tregua con él, y nueva confederacion y liga contra el rey de Castilla, con que luego comenzase á mover la guerra aprovechándose de la ocasion: porque él con grandes compañías de gente de Francia, Inglaterra y Alemania le haria guerra por su reino: y enviábale á ofrecer de valerle con diez galeras. Movió el rey la misma liga y confederacion con el rey de Fez y del Algarbe, que se llama tambien Mahomad, y era hijo de Buabderramed: y con esto partió este caballero en una galeota armada de diez y ocho bancos. Fueron aquellos tiempos tan trabajosos, que eran forzados los reyes teniendo la guerra dentro en sus reinos, á valerse de los enemigos de la fé, y recelarse de los que eran amigos y naturales, como aconteció al rey en este tiempo con el obispo de Tarazona, don Pedro Perez Calvillo, que sirviéndole en la guerra de capitan, con grande fidelidad y valor, por livianas sospechas que dél tuvo le mandó prender, y quedó por capitan de aquella ciudad un caballero de la órden de San Juan que se decia fray Albert de Juyan, y nombró por capitan general en el reino de Aragon, á don Juan conde de Prades su primo, que era hermano del conde de Denia y Ribagorza: y esto segun yo entiendo, principalmente se hizo porque el conde de Trastamara no viniera á este reino, teniendo cargo de general el infante don Fernando que era su enemigo. Murió este año en la ciudad de Aviñon el papa Inocencio sexto, á veinte y tres del mes de agosto, y dentro de un mes eligieron los cardenales en sumo pontífice, á fray Guillen de Grisant monge de la órden de San Benito, abad de san Victor, por no concordarse en eleccion de ninguno de los del colegio, y era francés de nacion de tierra de Limosis, y se llamó Urbano quinto. Despues desto el rey se partió de Barcelona á seis del mes de noviembre, para la villa de Monzon á donde tenia convocadas córtes á los aragoneses, para proveer en lo que convenia á la defensa del reino, porque el rey de Castilla hacia muy grandes aparejos por mar y por tierra, para proseguir la guerra contra los reinos de Aragon y Valencia: y lo primero que el rey proveyó desde aquella villa, fué nombrar por capitanes para enviar á Teruel y su comarca, á don Guillen Ramon de Cervellon: y un caballero que se decia García Gavasa, entrambos muy valientes y pláticos en las cosas de la guerra, y que en los reencuentros pasados se habia señalado muy bien: y proveyó el rey que Gonzalo Fernandez de Heredia mandase derribar los lugares y fortalezas de aquella comarca que no estaban en defensa, y que la gente se recogiese á los lugares fuertes, y pusiese en buena órden de guarnicion toda aquella frontera. Nombróse despues, en principio del mes de febrero del año de la natividad de nuestro Señor de mil y trescientos sesenta y tres por capitan general de la ciudad y comunidad de Teruel y del lugar de Monreal, aldea de Daroca, don Pedro conde de Urgel, sobrino del rey, hijo del infante don Jaime su hermano, y en Daroca tenia el cargo de toda aquella frontera y comarca don Pedro Muñiz, maestre de Calatrava: y en Cariñena se puso con buen número de gente don Luis Cornel. Era ya partido en principio deste año de la Andalucía, el rey de Castilla: y con grandes compañías de gente de guerra, se vino á Calatayud y comenzó en lo muy áspero del invierno á hacer la guerra por aquellas fronteras, y vino parte de su ejército á poner cerco al castillo de Somet, y los que estaban en él, como no lo podian defender, se concertaron, que le entregarian si dentro de cierto plazo no fuesen socorridos: y el maestre de Calatrava, y Pedro Gilbert Brun que tenia cargo del castillo de Daroca, y de quien el rey hacia gran confianza, juntaron toda la gente de guerra de aquella comarca y fuéron á socorrerlo, y levantóse la gente que sobre él estaba, y dejáronlo bien proveido de armas y viandas, y el maestre puso en él alcaide. Señaláronse mucho en esta guerra, los del lugar de Fuentes de Jiloca, porque con mucho ánimo y grande esfuerzo defendieron el lugar y fortalezas que en él habia: y el maestre de Calatrava, por ser acogido en aquel lugar con su gente, hacia mucho daño á los enemigos que estaban en Calatayud y en aquellas comarcas, y proveyó de gente y de todo lo necesario los castillos de Cubel, Anento, Monterde, Pardos y Nuevalos. Tenian cargo del regimiento de la villa de Daroca, por comision del rey, Pedro Gilbert. Pedro Martinez de la Torre, Gil Garlon, Sancho de Manyes, Juan Lopez de Atienza, y Juan Jimenez de Algarada, que eran vecinos de aquella villa: los cuales se hubieron en el gobierno con gran industria en todo el tiempo de la guerra, estando las cosas en tanta turbacion y conflicto: y verdaderamente se puede decir, que fué aquella villa en todo el tiempo desta guerra el fuerte, y baluarte de todo el reino: pues por su causa se pudo defender y conservar todo el resto. Enviáronse entónces quinientos ballesteros á Daroca: y porque la villa de Epila estaba á á grande peligro, mandó el rey enviar otros ciento de las compañías de Tamarit: y que el conde de Prades enviase allá algunas compañías de gente de caballo, porque tenian en Epila la mayor parte de las municiones y bastimentos, y de allí se repartian entre la gente de guerra: y con esto se proveyó que derribasen todos los lugares que estaban á quince leguas de Zaragoza, que no se podian bien defender, repartiéndose solos ciento y cincuenta de caballo del infante don Martin, y del estado del conde de Luna, en Epila, Pedrola y Ejea, y Jimen Perez de Roda, capitanes, fuéron con cuarenta á Epila, y otro capitan con sesenta á Pedrola, y Lope de Gurrea, se puso en Ejea con los otros cincuenta, y en Tiermas estaba con alguna gente Artal de Azlor: y en aquella comarca residia por capitan contra la frontera de Navarra Jimen Perez de Pomar: y en Sos, se puso otro caballero que se decia Rui Perez de Abarca: y en aquellas córtes que el rey tuvo en Monzon, incorporó los términos del lugar que se llamaba la Real, á los de la villa de Sos. La gente de guerra era tan poca, que apénas bastaba para defender los lugares mas fuertes: y ordenóse para mayor defensa de Sos y de aquella frontera, que todos los vecinos de los lugares de Isuerte, Verdun, Lobera, Longares de Bagues y Navardun, y todos los otros de aquella comarca, que no se podian defender á poder de rey, se desamparasen, y los vecinos con sus armas y viandas se recogiesen á Sos. Pero las cosas estaban á tanto peligro, que no se temia ya de las fronteras, sino de la cabeza principal del reino: porque el rey de Castilla estaba con grande poder, y amenazaba de venir á poner su campo sobre Zaragoza, en la cual consistia toda la defensa del reino, y siendo perdida, se tenia por concluida la guerra: y como fué público este intento, se proveyó por el rey, que Jordan Perez de Urries, gobernador del reino, con los jurados de la ciudad, entendiesen en la fortificacion y guarda della, y entretanto que él venia, mandó que el infante don Fernando su hermano y el

conde de Urgel, y don Bernardo de Cabrera, y el vizconde de Cardona, se entrasen con sus compañías en Zaragoza, y dióse el cargo de capitanes al infante y al conde de Urgel: y entónces Jordan Perez de Urries, pasó con algunas compañías de gente de caballo á ponerse en Tahuste. Esto era en principio del mes de marzo, y el rey de Castilla hacia la guerra con grande furia, y ganó algunos lugares y castillos, que segun en en la historia de don Pedro Lopez de Ayala se escribe, fueron Moros, en el cual estaba por alcaide Diego García de Vera, Fuentes, Chodes, Arandiga y Malvenda: y pasó con su campo á ponerse sobre Magallon, y acometió la guerra tan bravamente, que tenia en un mismo tiempo puestos en grande estrecho á Tarazona, Borja y Magallon, y destruia aquella comarca: y aunque estaban en defensa de Magallon, don Andrés de Fenollet, vizconde de Canete y de Illa, y don Aimerique de Centellas, y otros caballeros de Cataluña y Rosellon, el lugar se rindió á partido al mismo rey de Castilla: y el vizconde y aquellos caballeros fueron presos. Estaban en Borja con algunas compañías de gente de caballo, don Berenguer Carroz y Pedro Jimenez de Samper, y teniendo el rey aviso á quince del mes de marzo en Monzon, del grande peligro en que estaban estos lugares, envió á decir á los capitanes y caballeros que asistian á su defensa, que él estaba ajuntando todo su poder para irlos á socorrer, y que el conde de Trastamara estaba ya en Perpiñan, y habia recibido la paga de su gente, que eran mil de caballo y quinientos glavios, y que el conde de Denia, que estaba en el reino de Valencia, tambien habia de venir muy en breve con quinientos de caballo, y con mil ginetes, moros del reino de Granada, que eran de los parientes y amigos del rey Bermejo: y que enviaba á Cataluña al duque de Girona para que diese priesa, que los barones y caballeros de aquel principado, viniesen con la gente que hacian para la defensa del reino, que serian hasta dos mil de caballo y otros dos mil ballesteros. Y tambien tenia nueva cierta de Ramon de Vilanova, que era ido al conde de Fox, que el conde venia á servirle con mil glavios: y con este socorro que esperaba, tenia deliberado de poner todo este hecho al juicio y trance de batalla, animándolos para que como esforzados y valerosos, entretanto hiciesen su deber. Pero la esperanza deste socorro llego tan tarde, que el vizconde y los caballeros habian rendido á Magallon, y Borja estaba en el mismo peligro, porque los que tenian el castillo y judería, se concertaron de rendirse, si dentro de ciertos dias no fuesen socorridos: y á veinte y ocho de marzo, llegaron á Monzon á requerir al rey por el socorro, y así se rindieron el viérnes siguiente, y fueron presos segun don Pedro Lopez escribe, don Berenguer Carroz, y Pero Jimenez de Samper. Tambien se ganaron por la gente del rey de Castilla, Mallen y Añon, y los demás lugares de aquella frontera: y habiéndose desamparado Pedrola por los nuestros, los castellanos se hicieron en ella fuertes, y la guerra se continuaba tan furiosamente, que no hallaban resistencia ninguna. En esta furia, entendiendo que Ejea estaba á muy grande peligro, el infante don Fernando, y el conde de Urgel, enviaron allá algunas compañías de gente de caballo, porque el rey de Navarra tenia ya dos mil hombres de armas que el rey de Castilla habia enviado, y se venia acercando á las fronteras de Ejea, Sos y Tiermas: y tambien Pedro Jordan de Urries, y Jordan Perez de Urries, enviaron allá toda la gente de caballo y de pié que pudieron haber, y se fortalecieron los castillos de Tauste y de aquella comarca, y la mayor parte de la gente se entró en Sos. Tambien el val de Anso, que está muy vecino al reino de Navarra, padeció mucho daño por la gente de guerra de los navarros y castellanos: pero acudió hácia aquella parte Pedro Jimenez de Pomar, que era capitan de las montañas de Jaca, con gente de los valles de Aysa, Aragues, Hecho, Campfranc y de Vilanova y Borao, que confinan con aquel valle de Anso, y púsose á defender los pasos. Del suceso de Tarazona, ninguna mencion se halla en particular en las memorias de aquellos tiempos, ni si se rindió ó entró por combate, mas de que vino á poder del rey de Castilla y la ganó segunda vez. Pero el rey no escribe cosa alguna destas en su historia: y don Pedro Lopez de Ayala en la suya, que es muy cierto autor y grave de las cosas de aquellos tiempos, afirma, que en la toma desta ciudad, fué preso aquel caballero, fray Alberto de Juyan, á quien se ha dicho que él puso en ella por capitan, despues de la prision del obispo: y que los envió á las atarazanas de Sevilla, y murió allá. No quedó fuerza de cuantas emprendieron en esta guerra, que no se ganase por combate, ó no se rindiese: porque traia el rey de Castilla tan gran poder y tantas gentes, y combatíanse tan bravamente las fortalezas y castillos, y prevenian tan súbitamente á los hechos de guerra, que se entendió claramente, que si por batalla no le resistian, tenia el rey sus reinos y tierras á muy grande peligro.

Cap. XLIV.—*De la confederacion que se asentó entre el rey, y el rey de Francia, y que el rey de Castilla se pasó con su real á poner sobre Cariñena, y la entró por combate: y de la venida de los barones de Cataluña en socorro deste reino.*

Eran idos á Francia para tratar de parte del rey de nueva confederacion con el rey Juan, don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, y mosen Francés de Perellós: y juntáronse en Vilanova de Aviñon con algunos del consejo del rey de Francia, en principio del mes de abril deste año: y allí se concordaron que se hiciesen entre estos príncipes y el rey de Navarra nuevas confederaciones y alianzas contra cualesquiera reyes; exceptuándose de parte del rey de Francia, el papa y el emperador de romanos, y el rey de Inglaterra: y de parte del rey de Aragon, se exceptuaron el papa y los reyes de Sicilia y Portugal. Allí se trató que la discordia y diferencia que habia entre los reyes de Francia y Navarra sobre el ducado de Borgoña, se remitiese á la determinacion del rey de Aragon, y de seis cardenales que juntamente lo viesen y declarasen. Pretendia el rey de Francia, que tenia fundada su justicia en la sucesion de aquel estado, por el derecho comun, como el mas propincuo en la descendencia y línea de aquella casa: y prometia que ponia el ducado en manos del conde de Tancreville, que era un buen caballero, y primo del rey de Navarra: y pendiente el proceso, no pediria que se sentenciase sobre la posesion: y esta diferencia se movió por esta causa. Roberto, duque de Borgoña, que se apoderó de aquel estado, y le quitó al conde de Nevers, que estaba casado con la hija de su hermano mayor, tuvo ocho hijos por este órden: á Juana, que casó con Filipo de Valois, que fué despues rey de Francia, madre del rey Juan de Francia: y Margarita, que casó con Luis Hutin: y deste matrimonio nació la rei-

na Juana, madre del rey de Navarra: y á Ugo, que fué duque de Borgoña por tiempo de diez años y murió sin dejar hijos: y á Eudo, que sucedió en el estado á su hermano, y tuvo un hijo que fué Filipo, conde de Bolonia: y deste Filipo nació el postrer duque Filipo, que no dejó hijos. Despues tuvo el duque Roberto dos hijas: á María que fué casada con el conde de Bar: y á Blanca, que casó con el conde de Saboya, y dejó otros dos hijos: el uno casó con la condesa de Tonnerre, y sucedió en las tierras de Esnay, y en los lugares de aquella comarca, y murió sin dejar hijos: y el otro fué Luis, príncipe de la Morea, que tambien murió sin dejar sucesion. Por esta descendencia, pretendia el rey Juan de Francia, que era mas propincuo y cercano de aquella casa que el rey de Navarra, porque si la madre del rey de Navarra fuera viva, estaban en igual grado: y alegábase de su parte, que si el rey de Navarra pretendia suceder en aquel estado por beneficio de representacion, segun afirmaba que era la costumbre de Borgoña, aun aquello no le podia aprovechar, porque no hubo tal costumbre, ántes se habia guardado lo contrario en la sucesion del duque Roberto: y que de derecho comun, la tal representacion no tenia lugar ni se estendia, sino hasta comprehender á los hijos de los hermanos: y que si la reina de Navarra su madre fuera viva, él debia ser preferido; porque en la sucesion de baronía como son ducados ó condados, el varon excluye la hembra, así en línea derecha, como en transversal, aunque los varones sean segundos ó terceros, y en esto se conformaba el derecho escrito en sucesion de feudos notables: y así se guardaba en todo el reino de Francia. Tambien pretendia el rey Juan, que aquel estado no recibia division, como el rey de Navarra lo queria, como se habia guardado en la sucesion del duque Roberto y del duque Ugo, el mas antiguo. Que la madre del rey de Navarra fué dotada de los bienes comunes de su padre y madre, y se dieron cincuenta mil libras, y la tierra de Gien, á la ribera del rio Secana: y que la abuela del rey de Navarra, no fué la primogénita, aunque casó primero que la madre del rey de Francia. Para que se concordase esta diferencia, se trató entónces que el infante don Juan, duque de Girona, casase con madama Juana, hermana del rey de Francia, que era hija del rey Filipo y de la reina Blanca su mujer, ó con madama María su hija, y le diese ciento y noventa mil florines en dote: y tambien se platicó de casamiento del duque de Borbon, con la infanta doña Juana, hija del rey de Aragon, y en todos estos negocios intervino Francés de Perellós. Mas la necesidad era tanta y el peligro tan presente, que el mayor socorro que de allí se esperaba, era asegurar que el rey de Navarra no nos fuese enemigo, y se concordasen con el rey, como habia dias que se trataba, detúvose el rey esperando que el conde de Trastamara en Monzon, el cual vino allí con su gente á veinte [illegible] del mes de marzo. Allí hubo una muy secreta plática entre el rey y el conde de Trastamara, en la cual solamente intervino Jaime Conesa, secretario del rey: porque ya el conde de Trastamara habia puesto en su fantasía, que podia emprender de hacerse rey de Castilla, y salieron con ello, teniendo legítimo rey: y cuando aquel faltase, siendo verdadero sucesor el infante don Fernando. Fué tal el concierto entre ellos escrito de sus propias manos y sellados con sus sellos, que el rey prometió al conde que él le ayudaria á conquistar el reino de Castilla, con condicion que fuese obligado el conde á dejarle para incorporar en su reino la sexta parte de todo lo que se fuése ganando en los lugares que el rey escogiese. Esto fué en el último del mes de marzo, y aguardaba cada dia que se viniese á juntar con él el conde de Denia, con la gente del reino de Valencia, para que con la de Cataluña que ya venia, se saliese á dar la batalla al rey de Castilla, porque era en sazon que Tarazona se combatia bravamente, y estaba ya en el último peligro, y Mallen y otros muchos lugares de aquella comarca. Deteniéndose en esto el rey, salió de Monzon á doce de abril, y de allí á dos dias, desde la Naja envió á don Artal de Foces para que los barones de Cataluña apresurasen su camino, y desde aquel lugar se apercibieron todas las sobrejunterías, para que con sus huestes estuviesen en la ciudad de Zaragoza para veinte y tres de abril. Mas en este medio el rey de Castilla, visto que todo el poder del rey de Aragon se juntaba en Zaragoza con fin de dar la batalla con grande celeridad, determinó de mudar todo el peso de la guerra al reino de Valencia, dejando los lugares y fuerzas que habia ganado en buena defensa: y ántes de partirse, mandó ajuntar en el lugar de Burueta, que es del reino de Aragon, á todos los señores y caballeros que estaban repartidos por aquellas fronteras, y los procuradores de las ciudades y villas de sus reinos que allí habia mandado venir: y porque era muerto el infante don Alonso su hijo, y de doña María de Padilla, á quien habia jurado por primogénito sucesor de aquellos reinos, mandó que jurasen á las infantas sus hijas, y de la misma doña María, que eran doña Beatriz, doña Costanza y doña Isabel, que las tenian por legítimas herederas, segun la órden de primogenitura sucesivamente. Acabado esto, pasó con su ejército haciendo guerra en la comarca de Daroca, y combatiendo algunos castillos, los de Daroca salieron algunas veces en campo por socorrerlos, y recibieron mucho daño de los enemigos. Entónces cercó el rey don Pedro el castillo de Vaguena, aldea de Daroca, y con singular esfuerzo de un vecino de aquel lugar, que se decia Miguel de Bernabé, se defendió el castillo en el combate que se le dió por todo el ejército, y aunque se le hicieron grandes promesas por el rey de Castilla, nunca se quiso rendir, y fué quemado dentro en el mismo castillo, y por aquella hazaña mereció que se concediese hidalguía á sus descendientes, por línea de varones y mujeres. Fué una de las principales causas porque se rindieron diversas fuerzas y castillos en esta guerra, que en los que se defendian en los combates, se mandaban ejecutar grandes crueldades, no perdonando á ninguno, y mandándolos atormentar y dar la muerte cruelísimamente, y todo se llevaba á fuego y á sangre. De allí vino á poner su real sobre Cariñena, sobre la cual estaba á diez y seis del mes de abril, y el mismo dia llegó el rey á Zaragoza: y no pudo salir á socorrer aquel lugar, ni dar la batalla, como lo tenia deliberado, esperando la gente de Cataluña, y entretanto se entró Cariñena por combate y fuerza de armas: y segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, mandó el rey de Castilla pasar á cuchillo á todos los que estaban en su defensa: y en otras memorias de aquella guerra se afirma, que se señaló mas allí el rey de Castilla, en mandar ejecutar el castigo y venganza cruelísimamente, que en otra parte: á unos matando y á otros cortándoles manos y piés, y á otros las narices, que fué pena mas grave y miserable que la misma muerte. De lo cual no hallo memoria en

nuestros anales, ni quien era entónces capitan, mas de hacerse mencion del cerco. Los principales señores y caballeros que con gente de guerra vinieron de Cataluña en socorro deste reino, estando en la mayor necesidad que nunca ántes estuvo, desde que se acabó de conquistar de los moros, porque es muy justo que quede memoria dellos, fueron estos: el infante don Ramon Berenguer, tio del rey, y don Juan de Ampurias su hijo primogénito, don Juan conde de Prades, don Ramon Roger conde de Pallás, don Ugo vizconde de Cardona, don Roger Bernardo de Fox vizconde de Castelbó, don Dalmau vizconde de Rocaberti, don Pedo, vizconde de Vilamur, don Bernardo de Só, vizconde de Evol, don Gaston de Moncada, y don Guillen Ramon de Moncada, don Ramon de Ribellas, don Berenguer de Abella, don Berenguer de Cruillas, don Arnaldo de Eril, don Pedro Galcerán de Pinós, don Guillen Ramon de Cervellon, don Guillen Galcerán de Rocaberti, señor de Cabrez, Ramon Arnal de Bellera, Ramon de Anglesola, hijo de don Berenguer de Anglesola, Berenguer do Castelnou, Sicart de Lordat; Ugueto de Santapau, Francés de Cervia, Jaspert de Castellet, Ponce de Caraman, Gilabert de Cruillas, Pedro Melan, don Berenguer de Cardona, y don Pedro de Cardona, Dalmau de Mur, Acart de Talarn: y todos estos eran barones y nobles: y los caballeros eran, Ramon Alaman de Urriols, Pedro Ramon de Copones, Guillen de Palafox, señor del castillo de Palafox, en el condado de Osona, que fué hijo de Berenguer de Palafox, un hijo de Berenguer de Castelauli, Guillen de Barbará, Jaime de Cornellá, Bernardo Guerau de Boxados, Bartolomé de Villafranca, Bernardo Senesterra, Jofre de Castelauli, Pedro de Castelvi, Berenguer de Besora, Guillen de Crexel, Guillén de Montoliu, Berenguer Dolms, Francés Vives, Bartolomé de Falchs, Galcerán de Vilarix, Bernardo Sort, Guillen Togores, Guerau de Uluja, Juan Berenguer de Rajadel, Ramon de Peguera, Jaime March, Bernardo de Tagamanent, Ponce de Lupiá, Pedro de Montornes, Guillen Zacirera. Estaba ya junta la mayor parte de la gente que el rey tenia, pero el conde de Fox no vino, aunque se le enviaron cincuenta mil florines para el sueldo de su ente, y él se quedó haciendo la guerra al conde de Armeñaque, y el rey no quiso aventurar entónces el hecho, estando el rey de Castilla sobre Cariñena: porque entre las compañías de gente castellana que tenian el infante don Fernando su hermano, y el conde de Trastamara, habia grande discordia, y estaban entre sí muy divisos, y temió de algun grande rompimiento entre el infante y el conde: porque los mas castellanos, se pasaron al infante: y procuró lo mejor que pudo de concertarlos. Entónces salió el rey de Zaragoza, porque traia sus tratos con el rey de Navarra, y volvió por Lérida, á donde estuvo en principio del mes de mayo.

CAP. XLV.—*Que el rey de Castilla pasó con su ejército para ir al reino de Valencia, y se le rindieron Teruel, Segorbe y Murviedro, y fué el rey á presentarle la batalla en el llano de Nules.*

Entretanto aprovechándose el rey de Castilla de la ocasion, proseguia con grande celeridad sus buenos sucesos, y no hallando ninguna resistencia: y tomando el camino del reino de Valencia, fuése á poner con su real sobre la ciudad de Teruel, la cual se dió á partido y se le rindió otro dia que allí llegó segun don Pedro Lopez de Ayala escribe. Entónces mandó quitar el pendon real y las banderas de Castilla que estaban en la iglesia mayor de aquella ciudad, que se ganaron por don Diego Lopez de Haro, hermano del conde don Lope, señor de Vizcaya, y por los aragoneses, en la batalla en que fué vencido y muerto Ruy Perez de Sotomayor. De allí pasó adelante y ganó á Alhambra y Villel, y otros lugares y castillos que se rindieron, y fuése á poner sobre Ejérica, y combatió el castillo que era muy fuerte, y fué preso allí un buen caballero que se decia Jimen Perez de Oriz, que en la guerra pasada sirvió mucho, y habia estado en el castillo de Alicante: y tambien se le rindió la ciudad de Segorbe, y fué preso un rico hombre del reino de Valencia que estaba en defensa de aquella ciudad, que se decia don Pero Maza, el cual murió en la prision. De Segorbe se fué á poner el rey de Castilla con su ejército sobre Murviedro: y estando en el cerco de aquella villa, se le rindieron Almenara, Chiva, Buñol, Macasta, Penaguacil, Liria y Alpuig, y otros castillos, en los cuales puso gente de guarnicion, y los de Murviedro se le dieron á partido. Habia dejado el conde de Ribagorza en guarda y defensa de la villa y castillo de Murviedro, á don Pedro de Centellas, hijo de don Gilabert de Centellas, y fué mandado prender por haber rendido el castillo y lugar al rey de Castilla: aunque despues, procediéndose contra él por esta causa, fué declarado por el rey, que hizo su deber como buen caballero. De Murviedro pasó el rey de Castilla á poner su real sobre la ciudad de Valencia, á donde llegó un domingo á veinte y uno del mes de mayo, y aposentóse en el monasterio de la Zaidia, que era de religiosas, y se habian recogido dentro de la ciudad, y de allí se pasó á aposentar en el palacio de los reyes, que está fuera, y era una de las mas principales casas reales que los reyes tenian en aquellos tiempos, que se llamaba el Real, de donde el rey de Castilla mandó llevar al alcázar á Sevilla, unas muy hermosas columnas de jaspe que allí habia. Estaba en la ciudad de Valencia por capitan general el conde de Denia y Ribagorza, que fué uno de los muy valerosos caballeros que hubo en su tiempo, y la gente estuvo tan animada, que en los dias que allí tuvo el rey su campo, no dejaron de pelear con los enemigos y defender la ciudad valerosísimamente: y ántes que el rey de Castilla llegase á poner su campo sobre Valencia, envió el rey á Ramon de Vilanova, su alguacil, á avisar al conde, y á los caballeros y jurados de aquella ciudad, como él movia luego con su ejército para ir en su socorro. Salió de Zaragoza á veinte del mes de mayo, y tomó el camino de Lérida, á donde se detuvo hasta veinte y ocho del mismo mes, y de allí partió para el reino de Valencia, y juntó toda su gente en la villa de San Mateo, porque por aquel camino, mas fácilmente recogia toda la gente de Aragon y Cataluña, y era ménos difícil la entrada para el socorro, y para llegar á dar la batalla al enemigo, que por esta otra frontera estaba apoderado de los lugares mas principales y de los pasos de las sierras: y así el rey siguió aquel camino de la marina, dejando la ciudad de Tortosa á la mano izquierda. Era la gente que el rey llevaba, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, hasta tres mil de caballo, y de la de pié no se hace mencion, é iba con determinacion de no parar hasta Valencia, pero el rey de Castilla que supo su ida, levantó su campo, y entróse en Murviedro: y el rey de Aragon prosiguió su camino por los lugares de Almazora, Burriana y Alcobansa y á doce del mes de junio, fuése á poner con sus hues-

tes á los campos de Nules á vista del rey de Castilla, que estaba dentro en Murviedro, á donde le envió á decir con una trompeta, que le esperaria para la batalla. Estando el rey en el campo de Nules, determinó que su ejército fuése á ponerse en la fuente de la Losa, á lo cual don Bernardo de Cabrera contradijo, diciendo que no convenia pasar adelante, porque habia un paso tan estrecho, que no podian ir por él, sino de dos en dos, y que era muy peligroso á la entrada, y peor al retirarse: y en esto hubo gran diversidad de pareceres, y los mas aconsejaban, que el campo se fuése á asentar á la fuente, y se asentasen en aquel lugar, y don Bernardo, con muy pocos, era de parecer que estuviesen en órden de batalla, cuanto se estendia el llano de Nules, y que de allí se volviesen al lugar de donde salieron. El rey acordó que se siguiese el parecer de los mas, y que pasasen su campo á ponerse en la fuente, y mandó ir en la avanguarda al infante don Fernando y al conde de Trastamara. En este medio algunas compañías de la gente del sueldo del rey, ganaron la fuente y el paso de la Losa. Entónces el infante don Fernando y el conde de Trastamara, y don Juan Jimenez de Urrea, que iban en la delantera, mandaron pasar adelante sus gentes con sus pendones para socorrerlos: y siendo la avanguarda cerca del estrecho, dudaron de pasar adelante, y entónces fuéron á reconocerlo Pero Carrillo y Arnaldo de Francia, y visto cuan peligroso era, mandaron recojer sus gentes, y desde allí volvió el rey con su ejército otro dia á la vega de Burriana: y aunque de Murviedro salió Martin Lopez de Córdoba, que era privado y repostero mayor del rey de Castilla, con dos mil ginetes, para hacer algun daño en la retaguarda, estuvieron con tan buena ordenanza, que no les dieron molestia ninguna. En aquella misma sazon pasaron la marina á vista del rey de Castilla, estando en Murviedro, seis galeras del rey de Aragon, que traian cuatro galeras que habian ganado de la armada del rey de Castilla cerca de Almería.

Cap. XLVI.—*De los medios de la paz que se trataron entre los reyes, y de la tregua que por esta causa se puso.*

Estando las cosas en tal trance que no podia escusarse la batalla entre los reyes, sino con pérdida ó afrenta del rey de Castilla, que estaba retraido en la villa de Murviedro, don Juan abad de Fiscamps, que vino á Castilla por nuncio apostólico con el cardenal de Bolonia en la guerra pasada, se interpuso entre ellos con ciertos medios de paz. Este abad residia en Castilla y habia casado un hijo que se decia Chinart, con una doncella principal que se llamaba doña Urraca Alvarez de Haro, hija de Alvar Diaz de Haro, y nieta de don Alvar Diaz de Haro, que fué hermano de don Juan Alonso de Haro señor de los Cameros, á quien el rey don Alonso de Castilla mandó matar en Ausejo: y la madre de doña Urraca era doña Urraca Corbaran, hija de don Juan Corbaran, de los mas principales ricos hombres de Navarra, y el abad tenia grande amistad con el infante don Luis de Navarra, que estaba en Murviedro con el rey de Castilla, y en nombre del rey de Navarra, se movió plática de concordar estos príncipes: y tratóse, que el infante don Luis y don Fernando de Castro, se viniesen á poner en rehenes, en poder del rey de Aragon, para que el conde de Denia y don Bernardo de Cabrera, fuésen á tratar con el rey de Castilla lo que tocaba á los medios de la concordia, y vino el infante al rey de Aragon á su tienda, que estaba con su ejército en el campo de Burriana, y el conde de Denia, don Bernardo de Cabrera, y Ramon Alaman de Cervellon, y Berenguer de Pau, fuéron al rey de Castilla á Murviedro y se trató, que el rey de Castilla casase con la infanta doña Juana, hija del rey de Aragon, y el infante don Alonso que habia nacido en Perpiñan, con la infanta doña Isabel, hija menor del rey de Castilla y de doña María de Padilla. Con estas pláticas se escusó la batalla ó mayor daño de parte del rey de Castilla, aunque tenia la salida libre por el camino de Teruel, y el rey el último de junio, estando su campo cerca de Burriana, cometió á los mismos y á micer Guerau de Palou, de su consejo, que tratasen de la concordia: y el rey de Castilla dió su poder á don Garci Alvarez, maestre de Santiago, y á Martin Yañez, tesorero mayor, y su alcalde mayor de Sevilla, y á Mateo Fernandez, canciller del sello de la puridad, y á Juan Alonso, contador mayor: y todos se juntaron un domingo á dos dias del mes de julio deste año á la ribera del mar, en el término de Murviedro. Halláronse con ellos el infante don Luis de Navarra, el abad de Fiscamps, don Juan capdal de Buch, don Martin Enriquez, alférez mayor del reino de Navarra, y Jaime Conesa, secretario del rey, y Pablo Gonzalez, secretario del rey de Castilla. Ántes que se juntasen, iban ya conformes en los medios de la concordia, y la llevaban por escrito, y fueron estos. Lo primero, se trató que hubiese paz perpetua entre los reyes, y sus reinos y tierras y valedores, y señaladamente con los reyes de Navarra y Portugal, y sus naturales: pero que en esta paz no se comprendiesen los ricos hombres y caballeros, contra quien el rey de Castilla habia dado últimamente sentencia, en las córtes que tuvo en Burueta, ni los caballeros castellanos que estaban en Aragon: pero declaróse, que el rey de Castilla no les pudiese hacer guerra ni daño en los lugares que tuviesen en Aragon. Concertóse que el rey de Castilla casase con la infanta doña Juana, hija del rey de Aragon, y hubiese con ella en dote la ciudad de Tarazona y Calatayud, con sus lugares y aldeas y castillos y términos: y la ciudad de Teruel, con aquellos castillos y lugares y términos que se habian ganado por el rey de Castilla, que estaban en poder de los suyos, y los castillos de Alambra y Villel, con sus términos, Hariza, Cetina, Aranda y Verdejo, con sus castillos y lugares y aldeas: y finalmente todos los castillos y lugares de la Sierra, que el rey de Castilla habia ganado en esta guerra. Tambien se concertaron que casasen el infante don Alonso, hijo del rey de Aragon, que habia poco mas de un año que era nacido, con la infanta doña Isabel, hija del rey de Castilla, y hubiese con ella en contemplacion del matrimonio, la ciudad de Segorbe, con todas las villas y castillos y lugares que habia ganado en esta guerra el rey de Castilla en el reino de Valencia. Declaróse, que los prisioneros cristianos de ambas partes, se pusiesen en libertad, y que el rey de Aragon hiciese revocar los procesos y sentencias que se habian dado por los legados apostólicos contra el rey de Castilla, y contra sus reinos y valedores. Para que todo esto se pudiese mejor cumplir y confirmar por los reyes, se hizo sobreseimiento y seguridad, con aquella firmeza que si fueran treguas, hasta veinte de agosto siguiente, para que ambos reinos pudiesen venir á estas fronteras, y con ellos se juntase el rey de Navarra, que fué el principal medianero entre ellos, y ante él lo firmasen y ratificasen: y para esto quedaron de

acuerdo, que para primero de agosto, se hallase el rey de Castilla en Tarazona ó en su comarca, y el rey de Aragon en Tauste ó en Ejea; y que el rey de Navarra para aquel término estuviese en Tudela, y que dentro del sobreseimiento quedase todo cumplido. Quedó tambien acordado para mayor seguridad deste tratado, que el rey de Castilla pusiese en rehenes por su parte, la villa de Murviedro y Almenara, para que las tuviese don Martin Enriquez, en nombre del rey de Navarra, y el rey de Aragon entregase Adamuz y Castelfabib, para que los tuviese don Juan Ramirez de Arellano, y segun declarase el rey de Navarra, se entregase á la parte que hubiese guardado lo capitulado, si la otra faltase. Fué declarado, que en caso que el rey de Castilla no estuviese por esta concordia, el rey de Navarra fuese obligado de ayudar contra él al rey de Aragon, no embargante las amistades y alianzas que entre ellos habia. Hubo grande contienda entre los del consejo del rey, sobre lo desta paz, porque muchos abominaban della y les parecia muy deshonesta: y finalmente, la mayor parte fué de parecer, que se aceptase, y así fué jurada por estos caballeros, en virtud del poder que tenian, y ofrecieron que se guardaria, y se tomaron las manos los unos á los otros y besaron en ellas. y diéronse paz en las bocas, é hicieron pleito homenaje, segun fuero de España, que todo se guardaria y cumpliria por los reyes, so pena de quedar perjuros y traidores. Esto quedó así concordado entre los reyes: y por esta concordia se conoce bien el estado en que se hallaban las cosas en aquellos tiempos: y aun á esto se puede añadir otra cosa harto mas grave de la cual hace mencion don Pedro Lopez de Ayala, que el rey de Castilla, escusándose porque no quiso cumplir lo que estaba tratado, publicó despues que se le habia ofrecido con juramento por don Bernardo de Cabrera, que mandaria el rey matar al conde de Trastamara y al infante don Fernando: y si no pasó así, las cosas que despues sucedieron entre el rey y el conde de Trastamara, y la muerte del infante, dieron harta causa para sospecharlo.

Cap. XLVII.—*De la muerte del infante don Fernando, y las razones porque el rey de Aragon su hermano decia que le habia mandado matar.*

Fué así que en las córtes que el rey tuvo á aragoneses y catalanes en Monzon en fin del año pasado, entre el infante don Fernando y los ricos hombres que se hallaron en ellas, y los prelados y caballeros de una parte, y los procuradores de las ciudades y villas, hubo gran division sobre la venida de las compañías de gente de guerra de Francia, porque los pueblos aconsejaron al rey, que le convenia para su honor y para la defensa del reino, que hubiese á su servicio á los condes de Fox y Trastamara, y toda la gente de guerra que pudiese haber en Francia: y los ricos hombres y con ellos don Bernardo de Cabrera, eran de contrario parecer, diciendo que no se podian sustentar en el reino: y que si venian, habia de ser para que hiciesen la guerra dentro en Castilla, ó que bastaba que viniesen hasta ochocientos de caballo, porque se pudiesen sustentar en el reino: y finalmente, se concertó que se diese sueldo á estos condes y á sus compañías: y se trató que nadie pudiese recibir ninguna compañía de la gente de guerra que viniese con ellos de Francia. Esto contradijeron el infante don Fernando y los mas de los ricos hombres, y se acordó que fuese primero pagado el sueldo de las gentes que ellos tenian, que la que trujasen los condes de Francia: pero no embargante esto, el rey hizo su asiento con el conde de Trastamara, ofreciéndole, que le serian pagadas á él sus compañías, y no daria lugar que se pasasen á otro ningun capitan: lo cual el conde procuró, porque era enemigo del infante, y con recelo que en llegando á Cataluña, los mas de los caballeros castellanos que estaban en Francia, la dejarian y se pasarian al infante, como lo hicieron, porque casi todos le reconocian como á su señor natural, entendiendo que debia suceder en los reinos de Castilla legítimamente, no teniendo por legítimos á los hijos del rey don Pedro. Esto era tan notorio, que aun allá en Francia donde estaban, se tenian por del infante, y trataron de venirse á él, para servirle en esta guerra: y pidió el infante al rey, que le mandase dar sueldo, para que pudiese entretenerlos en su servicio: porque él sabia que aunque viniesen con el conde, le dejarian y se vendrian para él. Cuando llegó el conde de Perpiñan con aquella gente, el rey le mandó dar una paga, y dejaron de ser socorridos los que venian con confianza del infante don Fernando, y estuvieron por volverse: pero como algunos de los principales entendieron, que no era por culpa del infante, hiciéronlos detener, y pusiéronse debajo de la capitanía del conde, para servir en esta guerra á su sueldo. Estando esta gente en Cataluña, entendiendo que el rey hacia instancia con el infante, para que no los recibiese y ganasen su sueldo debajo de la capitanía del conde, enviaron á requerir al infante, que les cumpliese lo que por diversas cartas les habia ofrecido, que era mandarles dar sueldo debajo de su capitanía, porque de otra manera á muy gran vergüenza y culpa suya, se irian á servir al rey de Navarra, y con el conde en ninguna manera quedarian. A esto respondió el infante, que era muy contento de cumplir lo que les habia prometido, ó que se iria á buscar su vida con ellos, para nunca partirse de su compañía: y con esta confianza llegaron á Zaragoza, y los mas se pasaron á él y dejaron al conde, hasta los mismos hermanos don Tello y don Sancho: lo cual hacian por salvar su honor, teniendo por su señor natural al infante y haber salido de la obediencia del rey de Castilla, á quien tenian por tirano. Desto al principio, no le pesó al rey, ántes dijo al infante, en presencia del conde de Urgel y del vizconde de Cardona, que eran sus grandes amigos, que se holgaba que los hubiese recogido, y pues él á los de su casa no podia vedar ni apremiar que no estuviesen con quien quisiesen, ménos lo podia prohibir á aquellos caballeros y á sus compañías, no siendo sus naturales. Pero despues el conde se agravió mucho desto, quejándose que el rey no le cumplia lo que con él se habia tratado, y el rey entónces envió á decir al infante, que no acogiese aquellas compañías, y él se escusó, que no podia hacer otra cosa, diciendo que tambien le servirian debajo de su capitanía, siendo sus naturales como con otro cualquiera, con quien no tenian naturaleza alguna: pues la del rey de Castilla, la perdieron por su culpa: cuanto mas que en las córtes habia protestado, que no dejaria de recibir cuantos para él se viniesen, como lo protestaron todos los nobles de Aragon, que se hallaron en ellas, y muchos de los catalanes, señaladamente el conde de Urgel: suplicóle, que no le hiciese el rey esta injuria, con las otras muchas que dél habia recibido, y que ántes moriria, que consentir que dél se partiesen: y envió á pedir, se le pagase el sueldo de todos los que con él estaban, pues no eran de peor condi-

cion estando con él, que con el conde: porque con tiempo supiese lo que habia de hacer dellos y de sí, y le mandase pagar el sueldo que se le debia de la guerra pasada: y habiéndose salido el rey de Zaragoza, envió sobre esto un caballero de su casa, que se decia Miguel Ruiz de Isuerte, suplicándole, que se acordase, que por servirle á él habia perdido las casas de Castilla y Portugal, y cuanto tenia en aquellos reinos, y con ello á su madre y hermano y vasallos: y no quisiese, que los dos perdiesen aquellas compañías para siempre. Esto era teniendo el rey de Castilla en mucho estrecho la ciudad de Teruel: y el rey persistió en querer cumplir lo que tenia tratado con el conde de Trastamara, y no proveyó lo del sueldo: y entónces, estando en Zaragoza el infante, y el rey ausente, se fué un dia á la posada del tesorero del rey, y mandó romper las puertas de la casa, y los cofres en que tenia el dinero, y llevólo consigo. Pero como aquello fué en sazon que la ciudad de Valencia estaba en grande peligro, y no teniendo el rey otro remedio para no acabar de perder el reino, sino dar la batalla á su enemigo, este caso se disimuló entónces, y salió el infante con todas sus compañías de Zaragoza, y toda la otra gente, para ir á socorrer á Valencia. Despues habiendo estado el rey con su campo en la vega de Burriana, hasta nueve del mes de julio de este año de mil tresciestos sesenta y tres, concluido lo de la paz, pasóse al lugar de Castellon de la Plana: y la gente de guerra se repartió por aquella comarca, y el rey de Castilla se fué de Murviedro para Calatayud: y como lo de la concordia era tan fuera de lo que el infante don Fernando esperaba, con la cual se desbarataban todos sus fines, envió á decir al rey su hermano, que el se queria ir á Francia. Entendiendo el rey su voluntad, y que si se fuése en aquella sazon, perdia á los que el infante tenia consigo, que eran mas de mil de caballo, escogidísima gente, y que sin ellos el rey de Castilla pensaria hacer sus negocios á su ventaja, y le haria mayor guerra, y que se ponia todo en grande peligro, acordó con los de su consejo secreto, mandar prender al infante: en el cual, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, intervinieron el conde de Trastamara, y don Bernardo de Cabrera. Para mejor ejecutar esto, envió á decir con el conde de Urgel, y con el vizconde de Cardona al infante, que estaba con los suyos muy cerca, en un lugar que se decia Almazora, que se viniese á Castellon, porque queria dar órden en sus cosas, y que quedase en su servicio con aquellas compañías: y que se viniese á comer otro dia con él: y el infante lo hizo así, no se recelando de ninguna cosa, y vinieron á Castellon otro dia, que fué domingo, con él, el conde de Urgel y el vizconde de Cardona, y don Tello y muchos caballeros. Habiendo el infante comido, y estando retirado en una cámara del palacio del rey, y con él don Juan Jimenez de Urrea, y don Gombal de Tramacete, Diego Perez Sarmiento, y Luis Manuel, hijo de don Sancho Manuel, entró un alguacil, y le dijo, que el rey mandaba que fuese preso. El infante le respondió, que no era él hombre para ser preso, y puso mano á la espada: y el alguacil volvió á referirlo al rey, y envióle á decir, que no se tuviese por deshonrado en ser su prisionero: y volviendo á la cámara á donde el infante estaba, como era de gran corazon, se puso en defenderse: Diego Perez Sarmiento le animó para ello, diciendo, que mas le valia morir que dejarse prender. Púsose gran ruido y alboroto en palacio, y el rey mandó que si no se dejaba el infante prender, que lo matasen: y acudió allá el conde de Trastamara armado con algunos caballeros suyos, y comenzando á desentablar la cubierta de la cámara, salió della el infante con su espada arrincada en la mano, y mató á un escudero del conde de Trastamara, que se puso delante del conde, y entónces llegaron algunos caballeros que iban con el conde, que eran castellanos, y lo mataron: y segun don Pedro Lopez de Ayala dice, fué público, que el primero que le hirió, fué un caballero que se llamaba Pedro Carrillo: y murieron peleando con el infante, Diego Perez Sarmiento, y Luis Manuel, y algunos otros caballeros. De este caso tuvieron grande temor el conde de Urgel, y el vizconde de Cardona, por ser grandes amigos del infante, y fuéronse luego á donde el rey estaba á decirle, si tenian porque recelarse de sus personas, y el rey les respondió, que no: pero el vizconde de Cardona, mientras el estruendo duró en el palacio, se salió del lugar, huyendo con los suyos; y segun el rey dice en su historia, no paró hasta que hubo pasado á Ebro por la barca de Amposta, y aun continuamente vino huyendo, que no se tuvo por seguro, hasta que se vió dentro en Cardona. Siguióse tras esto grande rumor y revuelta, no solo entre los del infante y del conde que estaban en Castellon, pero entre las otras compañías; porque don Tello y don Sancho, y los otros caballeros que estaban con ellos en Almazora, recelándose no los quisiesen prender ó matar, mandaron dar alarma, y con el pendon del infante salieron de Almazora con determinacion de morir en el campo peleando. Tambien las compañías del conde don Enrique, y las del rey, que estaban cerca, temiendo no fuésen contra ellos, se apercibieron y pusieron en órden para pelear, y estuvo la cosa en grande peligro: pero el rey les envió á decir, que no se moviesen, y se tuviesen por seguros, y no se temiese ninguno de ellos: y el conde tuvo tales formas, que los entretuvo, y fué ganando los principales para sí, y para el servicio del rey, porque no tenian otro recurso, sino era salirse del reino, habiéndose apartado de la obediencia del rey de Castilla. Resultó de este tan grave é inopinado caso, grande infamia contra la persona del rey, porque el infante era muy buen príncipe, y de gran valor y tenia muy principal estado en estos reinos, y muchos caballeros así aragoneses como catalanes y castellanos, le servian y seguian en la guerra, y era comunmente amado de todos: y como sucedió en tal coyuntura su muerte, y fué tan aborrecido del rey su hermano por las cosas pasadas, y entre él y el conde don Enrique habia grande enemistad, poniendo en ello las manos el conde, se tuvo por muy constante, que toda la culpa fué del rey: y que con esta ocasion le procuraron la muerte. Fué muy general el sentimiento de esto, y el rey lo mejor que pudo, procuró de justificarse publicando las causas porque le habia mandado matar. Primeramente, decia haber cometido contra su persona real, diversos delitos de lesa magestad, como parecia por sus preceptos: y que despues que vino á su obediencia, y le fué remitido todo lo pasado, se obligó, so pena de ser habido por traidor, á fuero de Aragon, y bare á costumbre de Cataluña, de servirle bien y lealmente: y que no haria ligas contra él, con los infantes y ricos hombres de su tierra, pública ni secretamente: y no embargante el pleito homenaje que sobre ello hizo, se habia unido con algunos ricos hombres y caballeros extranjeros y destos reinos, para que se saliesen de

la tierra del rey, estando en guerra con el rey de Castilla su enemigo, para irse á Francia: y que esto se probaba por dicho de dos ricos hombres de Aragon, que se hallaron en aquella liga, y por uno de los mayores de Cataluña y de otros muchos que eran requeridos para que se fuésen con él. Que estando en la guerra habia traido sus pláticas con el rey de Castilla, ofreciendo que mandaria matar al conde don Enrique: lo cual fué descubierto por un caballero de la banda de Castilla, que se decia Juan Fernandez de Oca, que vino por esta causa á Zaragoza, siendo enviado por el rey de Castilla: y que habiendo confesado su delito este caballero, le mandó el rey matar secretamente, y fué ahogado en Ebro, porque el infante no se alborotase. Juntamente con esto afirmaba que tuvo sus tratos con el rey de Castilla contra él, para que perdiese sus reinos, y dello se halló una carta del rey de Castilla en poder del infante, por la cual ofrecia de cumplir todo lo que se prometiese al infante en su nombre por Suer García, hijo de Garci Suarez de Toledo. Postreramente que estando él con su ejército en los campos de Burriana, ordenando de dar la batalla al rey de Castilla, anduvo públicamente requiriendo y sobornando toda la gente de caballo que podia, y muchos ricos hombres y caballeros para que se partiesen del servicio del rey, y se fuésen con él á Francia: y habia ya inducido tanta gente, que tenia mas de mil y quinientos de caballo, entre aragoneses y catalanes y castellanos: y entendiendo en cuanto peligro quedaba, si el infante se fuése de su servicio, y llevase consigo tan buena y señalada parte de su caballería, le hizo hablar para que considerase que seria causa que su enemigo no quisiese pasar por lo tratado: y le envió á rogar que no emprendiese de hacer tal cosa: y el infante no lo quiso hacer: ántes mandó levantar sus tiendas, diciendo que por ninguna cosa quedaria: y el mismo dia que fué muerto vino al rey para despedirse dél, y parte de su gente era ya partida delante. De manera, que quedando él en tanto peligro de perder sus reinos, fué forzado á mandar tomar el castigo de tan grande culpa, pues no se podia remediar sino con su muerte. Añadiase á esto otro delito que habia cometido el infante en Zaragoza, que mandó romper las cajas del tesoro: porque semejante desacato y exceso segun el rey decia, no se habia hecho jamás en la casa de Aragon. Pero lo que mas encarecia el rey, que estando él con su ejército en el campo de Nules, en órden para dar la batalla al rey de Castilla, el infante llevaba sus tratos con su enemigo muy secretamente: de manera, que si su real se detuviera mas en aquel lugar, su persona y todo su ejército estaban á muy grande peligro: y que estas eran cosas de calidad que no se podian probar en proceso, porque si el infante sintiera que se hacia pesquisa contra él, hallándose en aquella sazon tan poderoso, le fuera cosa muy lijera poner en grande aventura la persona del rey y sus reinos. Estas eran sus justificaciones, pero no se podian tan fácilmente persuadir á las gentes, siendo tan antiguo el ódio, sino fué el convenirle al rey tanto que así se hiciese. Pasados algunos dias, como el infante no dejase hijo ninguno de la infanta doña María su mujer, que era hija del rey don Pedro de Portugal, y las ciudades de Tortosa y Albarracin, y la villa de Fraga, y los otros lugares que tenia en Aragon y Cataluña, que eran muchos, volvian por su muerte á la corona, el rey se vino luego á la ciudad de Tortosa, para apoderarse della y del marquesado: y fué el rey recibido por todos sin contradiccion ninguna. Estando el rey en Tortosa á veinte del mes de julio deste año, dió título de conde de Quirra á don Berenguer Carroz, é instituyó aquella villa que es en Cerdeña, en condado, de la cual el rey le habia hecho merced en feudo y de otros lugares. Este caballero desde su mocedad habia servido al rey en todas las guerras pasadas, así en aquel reino de Cerdeña, y en Sicilia, como en esta guerra de Castilla, en las cuales hizo grandes pruebas de su persona, y fué muy valeroso caballero. En aquella isla estaban las cosas en este tiempo en paz: y por muerte de Jimen Perez de Calatayud, habia sido proveido el año pasado por gobernador de Caller y Gallura, Alberto Zatrilla: y llevó algunas compañías de gente para su defensa Pero Lopez de Bolea, que habia servido mucho tiempo en ella, en las guerras de los sardos y genoveses.

Cap. XLVIII.—*Que el rey de Castilla rompió lo capitulado en la concordia de Murviedro, y el rey de Navarra se confederó con el rey, y asentaron nueva amistad.*

Despues que el rey de Castilla se escusó de la batalla por este camino de la concordia, se vino á Calatayud, mas con ánimo de proseguir adelante la guerra, que con fin de cumplir lo capitulado, como se descubrió: porque siendo elegido el rey de Navarra por ambos reyes para la ejecucion de lo que fué entre ellos tratado, y habiéndose señalado término para que se confirmase y cumpliese hasta veinte del mes de agosto, los embajadores de los reyes fuéron á Tudela á cuatro del mismo mes, y comparecieron ante el rey de Navarra, para tratar de la conclusion de la paz con él, como árbitro y medianero: y en las pláticas se entendió que los que fueron enviados por el rey de Castilla, iban entreteniendo la resolucion del negocio, y ninguna cosa se cumplia por su parte de lo que era obligado. Con esto se iba entendiendo que se hacian en Castilla grandes aparejos de guerra, y se juntaba la gente de armas de pié y de caballo, y se venian acercando á las fronteras de Aragon y Valencia. Por estar en aquella frontera y procurar de verse con el rey de Navarra, el rey se fué á Biel: y como el rey de Castilla se viniese á Borja y Magallon, y Mallen, y acudiesen muchas compañías de gentes de caballo y de pié á aquella comarca, y aun no estaba declarado, si los tratos que andaban entre ellos, se inclinarian á la conclusion de la paz, proveyó el rey desde aquel lugar de Biel á doce de agosto que los ricos hombres y capitanes se fuésen con todas sus compañías á las fronteras de Ejea y Tauste: porque para el dia que se acababa el plazo, pudiese salir á darle la batalla, y entendiese el enemigo, que se le resistiria poderosamente. Esto se hizo de suerte, que todas las compañías de hombres de armas, y gente de guerra, fuéron caminando de dia y de noche, y ántes que se acabase el término tuvo el rey todo su ejército muy en órden, y el rey de Castilla, viendo que no podia entónces salir con cosa que se emprendiese, y dejando proveidas de gente sus fronteras, se volvió á Calatayud, rompiendo todo lo que fué tratado en Murviedro: y segun el autor de la historia de Castilla escribe, fué porque queria que el rey mandase prender ó matar al conde don Enrique, y por haberle en esta sazon nacido un hijo que se llamó don Sancho, de una amiga que tenia en Almazan, al cual queria dejar heredero, y casarse con su madre. En este medio anduvieron diversos mensajeros entre los reyes de Aragon y Navarra, que es-

taban muy cerca, y aunque el rey de Navarra tenia hecha su confederacion y alianza con el rey de Castilla, visto que con muy justa y honesta causa podia eximirse della, pues era obligado á valer al rey de Aragon, como estaba tratado en la capitulacion de Murviedro, determinó de confederarse con él, y para esto acordaron de verse en algun lugar de la frontera. Viéronse los reyes en la fortaleza de Uncastillo, que es un lugar muy bueno del reino de Aragon á veinte y cinco del mes de agosto, y allí firmaron sus ligas y alianzas en muy estrecha amistad. Fué esta una muy secreta negociacion y plática, procurada principalmente por el conde de Trastamara, porque estos príncipes estuviesen en grande conformidad, para proseguir la guerra juntos contra el rey de Castilla: y no así lijeramente sino con grandes seguridades y prendas, obligándolos de manera que no se desistiese de la guerra, hasta echar de aquel reino á su enemigo: porque el conde muerto el infante don Fernando, que era el legítimo sucesor, ya aspiraba á mayores cosas. Allí se trató de confederarse los reyes de Aragon y Navarra, contra cualquiera príncipe, declarándose por parte del rey que seria contra el rey de Francia y contra sus hijos, y el rey de Navarra contra el rey de Castilla y los suyos, durante su vida. Habia de casar el duque de Girona, primogénito del rey de Aragon, con la infanta doña Juana de Navarra, hermana del rey don Cárlos, con el mismo dote que habia traido la reina doña María, primera mujer del rey de Aragon: y obligábase el rey de dar al infante don Luis de Navarra, estado y vasallos en estos reinos, y casarle en ellos: y de dar treinta mil florines dentro de dos años, para que el rey de Navarra desempeñase ciertas villas y estado que le tenia el conde de Fox. Allende desta suma se obligaba el rey de dar al rey de Navarra, doscientos mil florines dentro de cuatro meses, y á otra parte dentro de un mes, otros treinta mil florines. No contento con este dinero, que para en aquellos tiempos era grande cuantía, fué acordado que el rey le ayudase para el sueldo de su gente de armas con veinte mil florines, y pagase cada mes dos mil florines, y comenzase la primera paga para todo el mes de setiembre primero, aunque no se hiciese guerra abierta al rey de Castilla: y obligábase tambien el rey, en caso que hubiese guerra entre el rey de Castilla y el de Navarra, de darle cincuenta mil florines, ó ir en persona en su ayuda con todo su poder, siempre que fuese requerido: y demás desto durante la guerra, otro tal sueldo para seiscientos de caballo, como se acostumbraba dar á la gente de caballo deste reino. Quedó tambien declarado en esta concordia que el rey de Navarra hubiese para sí y sus sucesores todo lo que él habia ganado dentro en Aragon, que era Salvatierra, y lo que llamaban el Terminal de la Real, y acabada la guerra entre Aragon y Castilla, si el rey de Navarra tuviese guerra con el rey de Francia, habia el rey de valerle por mar y por tierra, y darle sueldo para mil hombres de armas por todo el verano y estío, y para quinientos por el invierno. Para en seguridad que esto se cumpliria hizo el rey de Aragon pleito homenaje al fuero de España, y habia de poner en rehenes la ciudad de Jaca, y las villas y castillos de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas, declarando que faltando de cumplir dentro de tres meses despues de ser requerido todo esto, esta ciudad y villas con sus términos fuesen del rey de Navarra, y habíanse de entregar luego á mosen Ramon Alaman de Cervellon, para que él los tuviese en tercería, para lo cual habia de hacer pleito homenaje al rey de Navarra, y desnaturarse de la fidelidad que debia al rey de Aragon, como era costumbre. Quiso tambien el rey de Navarra que don Bernardo de Çabrera se obligase con grandes juramentos y homenajes que le seria bueno y leal amigo, y que se haria su vasállo contra todos los hombres del mundo: y que con todo su poder procuraria que se guardase y cumpliese esta concordia: y en caso que por parte del rey de Aragon se quebrase fuese de su parte. Tambien se habian de obligar á esto los condes de Ribagorza y Trastamara: y aunque don Bernardo de Cabrera rehusó mucho de hacerse vasallo del rey de Navarra, diciendo que nunca habia querido ser vasallo de ningun príncipe, sino del rey de Aragon, el rey de Navarra porfió sobre ello, afirmando que no firmaria la concordia de otra manera: y el rey mandó con grande instancia por la fé y naturaleza que le debia, que lo hiciese, y así lo hizo, exceptuando el servicio del rey y del duque de Girona. A lo que el rey de Navarra se obligaba, era á hacer guerra al rey de Castilla, y á sus hijos, juntamente con el rey de Aragon con todo su poder: y para en seguridad dello habia de entregar á Arnaldo, señor de Lusa, que era privado suyo, y su camarero, y algunas villas y castillos que eran Sangüesa la Vieja y Nueva, Gallipienzo, San Martin de Ujue, Aivar, Caseda la Peña, y Pitillas, para que se entregasen al rey de Aragon y fuesen suyas, si por su culpa faltaba á lo capitulado: y fué acordado que esto estuviese en gran secreto entre los reyes, y entre los condes de Ribagorza y Trastamara, y don Bernardo de Cabrera, y Ramon Alaman de Cervellon, lo cual se firmó en la capilla del castillo, y los reyes lo juraron solemnemente sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que estaba sobre el altar, y el uno al otro se hicieron pleito homenaje. Jurada que fué esta concordia se acordó entre los reyes que de la conquista que se habia de emprender de los reinos de Castilla contra el rey don Pedro, el rey de Navarra hubiese á Búrgos, y toda la tierra y señorío que se llamaba Castilla Vieja: y allende desto la ciudad de Soria y Agreda, y el señorío de Vizcaya, y las otras tierras que antiguamente fueron del reino de Navarra: y para el rey de Aragon quedasen los reinos de Toledo y Murcia: y en caso que el conde de Trastamara quisiese estorbarlo, le compeliesen á ello. Declaróse otra cosa mas deshonesta para tratarse, que para ponerse en ejecucion: que en caso que el rey de Navarra pudiese acabar por cualquiera via que el rey de Castilla fuese muerto, ó preso por el mismo rey de Navarra ó por los suyos y se entregase al rey de Aragon, se le daria la ciudad de Jaca con sus términos, así de las montañas, como de la canal que llamaban de Jaca, y los castillos y villas de Sos; Uncastillo, Ejea y Tiermas, y mas doscientos mil florines: en tanto estimaba el rey la vida y persona de su enemigo. Esto fué lo que resultó de las vistas, aunque don Pedro Lopez de Ayala escribe que fueron en Sos, y con trato que se tuvo entre los reyes para matar al conde de Trastamara, porque el rey de Castilla habia ofrecido al rey de Aragon por medio de don Bernardo de Cabrera, que si mataba al conde, le volveria toda la tierra que le habia ganado: y por lo mismo, prometió al rey de Navarra que le daria la villa de Logroño, y que el conde no quiso entrar con ellos en el castillo, sino entregándose primero á Juan Ramirez de Arellano, que era camarero del rey de Aragon: y que estando juntos

despues de haber platicado sobre diversas cosas, no se pudo ejecutar lo de la muerte del conde, porque aquel caballero no quiso dar á ello lugar. Despues de las vistas, se fué el rey para Huesca: y entendiendo allí á veinte y ocho del mes de agosto, que el rey de Castilla se habia partido de Borja y Magallon, con grandes compañías de gentes, y se iba á Calatayud, temiendo no viniese contra la villa de Daroca, que era la principal fuerza que quedaba en el reino opuesta á los enemigos, mandó que todas las compañías de gente de caballo, y las huestes de las sobrejunterías se viniesen á Zaragoza, para que si conviniese, fuésen á socorrer al maestre de Calatrava, que estaba en Daroca, y quedó Jimen Lopez de Embun, capitan de la sobrejuntería de Ejea con alguna gente en aquella frontera de Ejea y Tahuste. Asentáronse treguas por solos seis dias, y el rey se vino de Huesca para Zaragoza á seis del mes de setiembre, y mandó acercar todas sus gentes á las fronteras de Calatayud, á donde el rey de Castilla estaba con toda su pujanza: pero como entró el invierno, el rey de Castilla, dejando bien proveidas sus fronteras, se partió para la ciudad de Sevilla.

Cap. XLIX.—*De la prision del infante don Luis de Navarra, y que los castellanos se apoderaron del castillo de Castelfabib.*

Por este tiempo fué preso por don Alonso, conde de Ribagorza, el infante don Luis de Navarra, andando con cierta gente de caballo por la frontera de Navarra y de Aragon: lo cual se hizo mañosa y fingidamente, dejándose el infante prender, por cubrir los tratos que pasaban entre el rey y el rey de Navarra su hermano: y sabiendo los de Castelfabib lo desta prision, creyendo que se habia rompido la guerra entre Aragon y Navarra, fuéron á combatir el castillo que estaba en poder de los navarros, despues que se puso en rehenes por la capitulacion de Murviedro. Fueron muertos en el combate del castillo y presos los mas de los que estaban en su defensa, no sin mucho daño de los que le combatian: pero no pudieron ganar una fuerza que llamaban la Celoquia, ántes cargó tanta gente en ayuda de los que la defendian, que no pudiendo ser los nuestros socorridos, mal de su grado y por fuerza se rindieron á los enemigos, y la gente del rey de Castilla se apoderó del castillo y lugar, y dejó en él el rey por alcaide un caballero natural de Toledo. Temiéndose entónces que por parte del rey de Castilla no se tuviese trato de haber á su poder la villa y castillo de Murviedro y Almenara, que tambien se habian puesto en tercería por razon de la concordia pasada, y los tenia don Martin Enriquez de la Carra, procuró el rey con el rey de Navarra, que estuviesen á muy buena custodia, y se proveyesen de mas gente, para que se hiciese dellos conforme á lo que estaba capitulado. Entónces proveyó el rey en lugar del conde de Ribagorza, por general del reino de Valencia, en las ciudades de Valencia y Játiva, y en Algecira y en todos los lugares que hay hasta Sejona, á un caballero muy principal de aquel reino, que se decia Pedro de Boil.

Cap. L.—*De las seguridades que se dieron por el rey al conde de Trastamara, para que le sirviese en esta guerra.*

Siendo partido el rey de Castilla para la Andalucía, con fin de proveer en lo de su armada, y continuar la guerra por mar y por tierra, el rey determinó de ir á Barcelona, para dar tambien órden que la suya se pusiese á punto: y no se detuvo en Zaragoza mas de hasta veinte del mes de setiembre. Tenia en esta sazon el conde de Trastamara toda la gente de guerra y la caballería de Castilla, que seguian al infante don Fernando, y habíanse ya recogido á él sus hermanos don Tello y don Sancho, que le dejaron por seguir al infante, y eran mas de ochocientos de caballo, y con ellos andaba apartado de las otras compañías y tan en órden, como si tuviera los enemigos presentes, recelándose del rey de Aragon; hora viniese en su noticia, que se trató de matarle, ó lo sospechase: y publicó que se queria volver á Francia porque no se tenia por seguro quedando en servicio del rey de Aragon. Visto cuanto convenia que el conde en esta sazon no se ausentase, determinó el rey de darle todas las seguridades que le pedia porque se asegurase mas, y le tuviese mas cierto en su servicio. Anduvieron entre ellos diversas embajadas, y finalmente se vieron en la iglesia de Castellon de la Puente de Monzon á seis de octubre deste año: y de allí se concertaron, que el rey pusiese al infante don Alonso su hijo en rehenes en poder de Alvar García de Albornoz, ó de Fernan Gomez de Albornoz su hermano, que era comendador mayor de Montalvan, para que uno destos caballeros le tuviese en el castillo de Opol, que es en Rosellon, y está en la raya de Francia, y estuviese debajo destas condiciones. Prometia el rey, que bien y lealmente trataria la persona del conde, y miraria por su bien y honor, y de todos aquellos caballeros y gente de guerra que le seguian: y que ni él ni la reina doña Leonor su mujer, ni otro en su nombre trataria paz ni tregua con el rey de Castilla sin su consentimiento: y en caso que se moviese plática della, luego le avisarian. Allende de la persona del infante habia de poner el rey en rehenes un hijo y una hija del conde de Osona, nietos de don Bernardo de Cabrera, á quien el conde tenia por enemigo: y sendos hijos de otros caballeros principales, y por cuyo consejo el rey gobernaba las cosas de su estado, que eran, Ramon Alaman de Cervellon, Francés de Perellós, Pedro Jordan de Urries mayordomo del rey, y Jordan Perez de Urries, gobernador de Aragon, y mosen Lope de Gurrea: é hizo el rey juramento de cumplirlo en manos de don Pedro de Clasquerin, arzobispo de Tarragona. Con esto, habia de poner el conde don Enrique en rehenes á su hijo don Juan, en poder de don Juan Ramirez de Arellano, ó de don Juan Martinez de Luna, para que lo tuviesen en el castillo de Taltaull, que está tambien en el condado de Rosellon, con condicion, que bien y lealmente serviria al rey y miraria por su honor, como buen vasallo debe guardar á su señor natural. Allende de su hijo, ponia en rehenes un primo del comendador don Gonzalo Mejía, que se decia Ruy Muñiz, y los hijos mayores legítimos de Juan Gonzalez de Bazan, Suer Perez de Quiñones, Gonzalo Gonzalez de Lucio, y de Gomez Carrillo: y una hija de Pedro Fernandez de Velasco, y otra de Pero Gonzalez Carrillo: y un hijo de Ruy Gonzalez de Trasmiera, y otro de Gonzalo Mejía de la Puente: y un hermano de Juan Fernandez de Grijalva, y los hijos de Gonzalo Fernandez de Zorita, y de Juan Martinez de Villaizan, y de Garci Sanchez de Bustamante y otros caballeros, que eran de la casa del conde y sus privados, y á quien él tenia grande obligacion. Por esta causa se entregaron el castillo de Opol, que estaba en poder de Francés Zagarriga, y el de Taltaull, que le tenia Fran-

cés de Perellós, á Fernan Gomez, y Alvar García de Albornoz, y á don Juan Martinez de Luna, para tener en ellos las rehenes. De Castellon prosiguió el rey su camino, y estando en Binefar, el conde de Trastamara le hizo donacion del reino de Murcia, y de la ciudad de Cuenca, y de otros lugares y castillos de la frontera del reino de Castilla, como hombre que ya tenia concebido en su pensamiento que se podia emprender la conquista de aquel reino, y salir con ella. Este año por el mes de julio murió en Catania la reina doña Costanza, hija del rey de Aragon y mujer del rey don Fadrique de Sicilia: y dejó una hija que fué la infanta doña María, que sucedió en el reino á su padre.

Cap. LI.—*De la entrada del rey de Castilla en el reino de Valencia, y que el rey determinó de enviar en su socorro al duque de Girona.*

Aunque el rey de Castilla se apartó tanto de las fronteras, y pareció que sobreseia en la guerra por este invierno, fué mas para pasar el mayor cuerpo della á otra parte, y con todo su poder cargó luego contra el reino de Valencia. Esto hizo muy astutamente, así por tener el rey toda la mayor fuerza de su gente en Aragon, como por entender que no podia valerse del rey de Navarra, con cuyo socorro se hizo tanto daño por estas fronteras. Entró luego sin detenerse un punto con todo su ejército por las fronteras del reino de Murcia, y ganó los lugares y castillos de Alicante, Elche y Crevillen, que estaban aun en poder de gente del infante don Fernando: y á partido se le rindieron la Muela, Callosa, Monforte, Denia, Gallinera, Rebolledo, Azpe y Elda, y otros castillos: y tambien se le dieron Gandía y Oliva, y se apoderó de Sejona, por trato de algunos que la rindieron, y puso grande terror en todo aquel reino, porque sin parar pasaba adelante á ponerse con su real sobre la ciudad de Valencia. Esto fué por el mes de diciembre deste año, y siendo partido el rey de Barcelona á diez deste mes, viniendo por sus jornadas á Lérida, en el camino tuvo nueva en cuanto peligro estaban las cosas de aquel reino: porque en Valencia habia gran falta de viandas, y su enemigo por mar y por tierra, con todo su poder se iba acercando contra aquella ciudad. Detúvose en Lérida algunos dias, y tuvo en ella la fiesta de Navidad del año de nuestro Señor de mil y trescientos y sesenta y cuatro: y allí determinó de ir personalmente á socorrer aquella ciudad, dejando en órden las fronteras de Aragon, porque en su defensa consistia todo su honor y estimacion. Mas como aun en este tiempo no estuviese del todo asegurado del rey de Navarra, y el conde Enrique anduviese con el mismo temor que ántes, porque no se habian aun entregado las rehenes que se le habian de dar de parte del rey, y la condesa de Osona no queria dar sus hijos, fué necesario detenerse: y acordó de enviar en socorro de Valencia al duque de Girona su hijo primogénito. Vinieron en esta sazon de parte del rey de Navarra á Monzon, el infante don Luis, y Juan de Honacort, para dar órden que sus alianzas se confirmasen: y estaba ya declarado por el rey de Navarra, que el rey de Castilla habia faltado á la concordia que se trató con el rey de Aragon: y estando el rey en Monzon, el primero de enero deste año, envió á requerir á don Martin Enriquez, que le entregase los castillos de Murviedro y Almenara en virtud de aquella concordia, conforme al pleito homenaje que hizo. Despues en Sariñena el rey concertó con el infante que se viesen el rey de Navarra y él otra vez, y para esto se viniese su hermano á Sangüesa, y sobre esto eran ya idos al rey de Navarra, Ramon Alaman de Cervellon, y Berenguer de Pau: y postreramente fué enviado de Sariñena á seis del mes de enero, don Bernardo de Cabrera, para concertar la conclusion de sus alianzas, y el lugar de las vistas. Era el duque de Girona muy mozo, que no tenia aun catorce años cumplidos: y acordó el rey de enviar con él al infante don Pedro, aunque era religioso y profeso de la órden de San Francisco, y al conde de Urgel, y al vizconde de Cardona: y proveyó que en caso que estos grandes se hubiesen de ausentar, el infante se gobernase por el consejo de cuatro caballeros catalanes, que eran, don Berenguer de Abella, don Bernardo de So, fray Guillen de Guimerá y Tomás de Marza: y que se estuviese al parecer de los tres, ó de los dos destos caballeros, con que entre ellos concurriese Tomás de Marza, de quien el rey mostró hacer gran confianza. Habian de ir con el infante quinientos de caballo, y entre ellos las compañías del conde y del vizconde, porque estos dos eran enemigos del conde Trastamara, y estaban con grande recelo despues de la muerte del infante don Fernando, y pedian que se les diesen grandes seguridades, y que estuviese en su poder el infante, y en esto se detenian: y el rey mandó al conde de Urgel y al vizconde, que se viniesen para él con otros barones de Cataluña, para que partiesen luego con el infante. Con la nueva deste socorro fueron enviados en una galera don Gilabert de Centellas y Olfo de Proxita: y se entraron en la ciudad de Valencia, para animar la gente que dentro estaba, que era mucha y muy buena: pero habia grande falta de bastimientos, y así convenia acelerar el socorro: y el rey no podia partirse de las fronteras de Aragon hasta dejar concertado lo del rey de Navarra, y tener cierto y seguro en su servicio al conde de Trastamara.

Cap. LII.—*De las vistas que tuvieron los reyes de Aragon y Navarra en la villa de Sos, y de la prision de don Bernardo de Cabrera.*

Cuando el rey creia que estaba de acuerdo con el rey de Navarra, en la confederacion que se habia platicado entre ellos, hallaba mayor dificultad en la conclusion, y no se queria declarar en la guerra contra su enemigo como estaba tratado: ó porque entendió que era sazon esta de haber todo lo que pidiese del rey de Aragon, ó por estorbarlo con grande artificio el conde de Trastamara, hasta que él se hubiese asegurado de entrambos. Eran idos por esta causa á Navarra como dicho es, Ramon Alaman de Cervellon y Berenguer de Pau, y despues últimamente don Bernardo de Cabrera, y concertaron que los reyes se viesen en Sangüesa: y así partió el rey de Zaragoza á cinco del mes de febrero, y se dilataron las vistas hasta veinte y tres del mismo: y habiendo estado allí solos dos dias se vinieron los reyes juntos á la villa de Sos. En este lugar el primero del mes de marzo, se tornó á capitular entre ellos, y el rey de Navarra se obligó que no haria paz ni tregua con el rey de Castilla, sin voluntad del rey de Aragon: y en caso que se concertase con el rey de Francia, trataria que fuese el rey comprehendido en ella, y el rey se obligaba á lo mismo, y daba en rehenes al infante don Martin su hijo, y habian de hacer pleito homenaje al rey de Navarra para que se

cumpliese, los de la casa y sangre real, y algunos ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, que fueron estos. Los infantes don Pedro y don Ramon Berenguer, don Alonso conde de Ribagorza y Denia, don Pedro conde de Urgel, don Juan conde de Prades, hermano del conde de Ribagorza, y don Juan que fué conde de Ampurias, hijo del infante don Ramon Berenguer, don Guillen Ramon de Moncada, don Bernardo de Cabrera, el vizconde de Rocaberti, don Blasco de Alagon, don Pedro Fernandez de Ijar, don Luis Cornel, Ramon Alaman de Cervellon, don Berenguer de Abella, Jordan Perez de Urries, gobernador de Aragon, Domingo Cerdan justicia de Aragon, mosen Lope de Gurrea, Berenguer de Pau, Pedro Jordan de Urries mayordomo del rey, y Ramon de Peguera mayordomo de la reina de Aragon: y lo mismo habian de jurar los procuradores de las ciudades de Zaragoza, Barcelona, Lérida y Tortosa, y de la villa de Perpiñan. En nombre del rey de Navarra, habian de jurar esta concordia, don Juan Ramirez de Arellano, Pero Ramirez de Arellano, don Martin Enriquez, el señor de Lusa, Rodrigo de Oriz, Juan de Honocort, Simon de Aciresi y las ciudades y villas de Pamplona, Tudela, Estella, Olit, la Guardia y Viana: y dejaba el rey de Navarra al rey en rehenes algunos hijos de ricos hombres, que fueron, un hijo del infante don Luis su hermano, y los hijos de don Juan Ramirez de Arellano, y de don Martin Enriquez, y del señor de Agramonte, y de Beltran de Guevara, y de Fernan Gil de Asin, y de Martin Martinez de Oriz, y de Miguel Sanchez de Ursua y otros. Quedó declarado que si la sucesion del reino de Aragon recayese en el infante don Martin, y poniendo el rey en rehenes al infante don Alonso su hijo, ó á otro si le naciese, ó no teniendo otro hijo, dando una de las infantas sus hijas, en tal caso el rey de Navarra fuese obligado de volver al infante don Martin, y porque el rey no podia pagar entónces tanta suma de dinero como estaba tratado que se diese al rey de Navarra, y por esta causa habia obligado la ciudad de Jaca y las villas de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas, que tenia en rehenes Ramon Alaman de Cervellon, en virtud de la primera concordia, se concertó que luego se entregasen al rey de Navarra para que las tuviese en rehenes y por prendas del dinero que habia de recibir: y allende desto, dentro de veinte dias se habian de dar al rey de Navarra en Sos, cincuenta mil florines para el sueldo de la gente que habia de hacer para esta guerra. Todo esto fué jurado por ambos reyes en la iglesia de Sos, sobre el Santísimo Sacramento del cuerpo de nuestro Señor, á dos dias del mes de marzo, y se hicieron pleito homenaje el uno al otro: y tratóse entre ellos que pagado el dinero, y entregados los castillos y concertándose con ellos el conde de Trastamara, habia de hacer la guerra el rey de Navarra al rey de Castilla juntamente con ellos. Halláronse en esta concordia con los reyes, el conde de Ribagorza, y don Bernardo de Cabrera, y don Juan Ramirez de Arellano, y la reina que se halló tambien presente la juró, señaladamente lo del matrimonio del infante don Juan, con hermana del rey de Navarra. Entónces tambien se concertaron el rey de Navarra y el conde de Trastamara, con estas condiciones, que habiendo el rey de Navarra de recibir en rehenes al infante don Martin, fué contento que se entregase al conde para que le tuviese en el castillo de Opol: y que los hijos de los caballeros que el rey de Navarra daba en rehenes al rey de Aragon, estuviesen en nombre de entrambos en la villa de Tamarit, debajo desta condicion: que el rey de Navarra haria guerra al rey de Castilla, entrando en persona en su reino, y que bien y lealmente guardaria la persona del conde de Trastamara, y de don Tello y don Sancho sus hermanos, y de los caballeros y gente que con ellos habia de entrar en el reino de Castilla: y no lo cumpliendo quedaban las rehenes á disposicion y alvedrío de lo que el conde de Trastamara quisiese ejecutar en ellos. Andaba el conde don Enrique tan recatado y tan temeroso de su persona, que quiso que todos los ricos hombres y caballeros y escuderos y capitanes que habian de entrar con el rey de Navarra en el reino de Castilla, hiciesen juramento y pleito homenaje sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, ántes de su entrada, que guardarian su persona y honor y estado, so pena de ser habidos por infames y traidores. Daba en rehenes el conde al rey de Navarra, á doña Leonor su hija, que despues fué reina de Navarra, y un hijo que tenia bastardo que se decia don Alonso Enriquez, y un hijo de don Gonzalo Mejía que se llamaba maestre de Santiago, y los de Gomez Carrillo, Juan Gonzalez de Baza, y de Suer Perez de Quiñones, que habia de estar tambien en rehenes por el rey de Aragon. Obligóse mas el conde mediante juramento, de dar al rey de Navarra las tierras y lugares que estaba acordado en la concordia pasada entre ambos reyes, que eran la ciudad de Burgos, el señorío de Vizcaya y la tierra que llamaban Castilla Vieja, y á Soria y Agreda, y á las otras que antiguamente fueron del reino de Navarra, para que fuesen del mismo reino: y al rey de Aragon, los reinos de Murcia y de Toledo. Tambien se obligó el conde que si sucediese de manera que él alcanzase á tener título de rey, ó adquiriese algun reino en el señorío de Castilla, que ayudaria á sus propios gajes al rey de Navarra, para hacer guerra abierta contra el rey de Francia: y que con todos los suyos seria contra el rey de Aragon en caso que no cumpliese con él lo que estaba tratado. Con esto se partieron los reyes de Sos, y el rey se fué á la ciudad de Huesca, y no podia acabar de resolverse con el conde de Trastamara, porque no se entregaban en rehenes los nietos de don Bernardo de Cabrera que estaban en poder de la condesa de Osona su madre en Cataluña, porque don Bernardo era de quien mas el conde se temia: y asi procuraron su muerte con gran artificio. En esto intervinieron con el conde de Trastamara, el conde de Ribagorza y don Juan Ramirez de Arellano, á quien el rey dió el castillo de Sesa para que pusiese en él á su mujer y sus hijos, para tenerlos en rehenes. Entre el conde de Ribagorza y el de Trastamara habia una muy estrecha amistad y gran confederacion con homenajes y sacramentos, y eran compañeros en armas: y aun ántes de la muerte del infante don Fernando, estaba entre ellos concertado, que si el conde don Enrique por cualquiera via llegase á ser rey de Castilla, daria al conde de Ribagorza por juro de heredad todas las tierras y estado que tuvo don Juan hijo del infante don Manuel, y que le daria algun oficio muy señalado en aquellos reinos, y se concertó de casar al hijo mayor del conde de Ribagorza, que se llamaba don Jaime, que murió despues mozo, con doña Leonor, hija del conde de Trastamara. Destos tratos resultó la muerte del infante y don Bernardo de Cabrera, porque el conde de Trastamara

ya en vida del infante, tuvo pensamiento y fin de hacerse rey de Castilla: y tratóse que los reyes y el conde se viesen: pero ántes destas vistas queria el rey acabar de resolverse con el conde don Enrique, y apresuraba su partida para el reino de Valencia, porque la ciudad estaba en grande necesidad de ser socorrida por la falta que tenian de viandas, y el rey de Castilla se habia apoderado de la campiña de Burriana y de todos los lugares de aquella comarca hasta San Mateo. Por otra parte el conde de Trastamara, como entendia que solo don Bernardo de Cabrera era el que estorbaba sus fines, y que gobernándose por él las cosas de la paz y de la guerra no podia tanto prevalecer su partido como le convenia para ejecutar lo que habia imaginado, buscó forma como perderle: y esto se trató entre él y algunas personas muy señaladas con gran sutileza, y se pusieron muchas sospechas al rey para que una vez lo mandase prender: y sin cumplirse esto, el conde no se quiso asegurar, y hubo de ser aquella prenda de su confederacion. Sucedió así que estando en Huesca el rey á catorce del mes de marzo, escribió al conde de Ribagorza y á don Bernardo, que eran idos á Navarra, que se viniesen luego para él, porque no podia concluir cosa ninguna sin ellos con el conde don Enrique. Muchos dias ántes de la concordia del rey de Navarra, don Bernardo de Cabrera se iba retrayendo, conociendo y pronosticando el temporal, por escusarse de aconsejar al rey, porque las cosas llegaban á tal estado que no podia haber buena paz con el rey de Navarra, sino con darle una buena parte del reino, que pensaba sacar desta guerra, y entregándole luego los castillos de su frontera, y con ellos á Jaca y lo mejor de aquellas montañas: y allende desto, el rey de Navarra le era gran enemigo, y entendia que tenia muchos émulos que calumniaban sus servicios. Por esta causa se fué á su casa y se subió á Monsoriu, y escribió al rey que le diese licencia para descansar en su vejez y al fin de su vida algun dia: y que con su persona y estado cuando necesario fuese, le serviria como otro caballero particular, hora pasase á dar la batalla al rey de Castilla, ó haciéndole guerra de sus fronteras. Pero el rey con grande instancia le mandó que se viniese para él, y así lo hubo de hacer: é intervino mal de su grado en los tratos del rey de Navarra por parecerle que eran muy deshonestos, y que dellos se murmuraba por todos. No embargante que estando las cosas en tanto peligro, pareció no solo provechosa, pero necesaria esta concordia, si se hiciera luego la entrada con el rey de Navarra contra Castilla como estaba acordado: porque no se podia escusar que se saliese della sin dar la batalla, y ganándola los nuestros, el rey de Castilla se perdia, ó todo lo de acá quedaba perdido si los enemigos vencieran, y esta entrada no se podia hacer sin el rey de Navarra. Pues entendiendo el rey de Navarra y el conde de Trastamara cuan en opósito de sus cosas estaba don Bernardo que era el todo en el consejo del rey, y que el conde no estaba seguro dél, no teniendo á sus nietos en rehenes, y que se publicaba por el rey de Castilla que no cumplia la concordia de Murviedro, porque en ella se le habia ofrecido por don Bernardo que el rey mandaria matar al conde de Trastamara y no se hacia, se concertaron entre los dos de procurarle la muerte. Entró en esta plática la reina de Aragon que de muy antiguo tenia grande ódio contra este caballero, é intervinieron entre ellos el conde de Ribagorza, y don Berenguer de Abella y don Juan Ramirez de Arellano, y todos se conspiraron para tratar que el rey le prendiese ó le matasen, ó se entregase al rey de Navarra. Era ido en esta sazon el rey de Navarra á verse con el rey á Almudebar: y vinieron con él el conde de Ribagorza y don Bernardo, y el trato se urdió de manera que el juéves santo en la noche, un caballero fué á decir á don Bernardo que los condes de Ribagorza y Trastamara, habian dicho dél tales cosas al rey que tocaban mucho á su honor, y toda aquella noche estuvo con grande temor que no le matasen. Otro dia muy de mañana envió á suplicar al rey, que fuése á su posada, porque él estaba indispuesto: y luego el rey fué á verle y don Bernardo le dijo, que sabia que se andaban fabricando contra él cosas muy graves, y le suplicó que no diese crédito á sus enemigos, pues él sabia bien como le habia servido: y con estas palabras se despidió del rey y le besó la mano. Tras esto, estando los reyes para ir á la iglesia al oficio del viérnes santo, se movió grande rumor entre el rey de Navarra y los condes de Ribagorza y Trastamara, y dijeron al rey, que tenian por cierto que habian de matar uno dellos aquel dia, y que don Bernardo de Cabrera puso esta sospecha á cada uno de los tres. El rey mandó entónces llamar á don Bernardo, para averiguarlo con él en su presencia, y fué á llamarle á su casa de parte del rey Guillen Doz, y despues el vizconde de Rocaberti: pero él se escusó diciendo, que estaba mal dispuesto: y entónces, estando el rey oyendo la pasion, mandó á un caballero que era su alguacil, que se llamaba Garci Lopez de Sese, que despues fué gobernador de Aragon, que le llevase preso: pero era ya salido de Almudebar y llevaba consigo algunos de caballo y de pié de don Guillen Ramon de Moncada y de Francés de Sanclemente: y dejó escrito al rey que él se iba, de temor que el rey de Navarra y los condes, le querian matar. Volvió Garci Lopez á la iglesia para decir al rey, que don Bernardo era ido: y el rey mandó que fuése en su seguimiento y lo prendiese, como convencido de los delitos de que le inculpaban: y el conde de Trastamara, que muchos dias ántes procuraba su perdicion, proveyó que fuésen con Garci Lopez algunos capitanes, con las compañías de gente de caballo de los suyos y le siguieron: y cuando llegaron á vista de Ejea, descubrieron que don Bernardo dejaba el camino real de Ejea y atravesaba hácia la sierra. Tomó Garci López en Ejea alguna gente de la del rey, y fuéronle siguiendo hasta Carcastillo, que es del reino de Navarra, á donde se fué á recoger, y con el alboroto cerraron las puertas del lugar: pero en llegando Garci Lopez, requirió á los vecinos que le detuviesen, porque él venia con mandado de los reyes de Aragon y Navarra, para prenderle. Entónces escribió don Bernardo una carta al rey en muy pocas palabras, que decia así: «Señor, yo por recelo que habia de algunas personas, me vine á Navarra: y por esta razon, no entiendo haber hecho cosa contra vos. Si me enviasteis á decir que viniese á vos, y por recelo non lo fice, non lo devedes, señor, aver por mal, que muchos son de vuestro reino, que con sospecha no vienen á vos. Porque señor, habed por bien, que por esta causa non ayades saña contra mí. Pero si alguno dice cosa contra mi honor, yo señor, responderé tan cumplidamente, como menester sea. Escrita de mi mano en Carcastillo. Sábado ántes de Pascua.» Luego llegó mandato del rey de Navarra, para que le entregasen á Gar-

ci Lopez, y lo llevó al castillo de Murillo. Despues desto, el rey de Navarra se partió de Almudebar, y el mismo dia se fué el rey al lugar de Sesa, á donde estaba la reina: y llegando el rey de Navarra á Olite á seis del mes de abril, envió á don Bernardo una salvaguardia, y por ella decia, que atendido que de voluntad del rey de Aragon se habia hecho su vasallo, y por esta causa tenia él obligacion á defenderle y ampararle, como cosa propia suya, estando en su reino, por el ódio que el rey de Aragon le tenia, prometia de no le remitir ni entregar por alguna manera al rey de Aragon sin su voluntad: ántes le guardaria y defenderia, como buen señor lo debia hacer con su leal vasallo. Pero esto fué para declarar mas la pasion y malicia que intervino en este tratado, porque no pasó una hora, que entraron á donde estaba don Bernardo, y pudiéndole prender en su cámara, sin ninguna alteracion, hubo tal revuelta, que le hirieron muy mal: en lo cual se entendió, que tuvo fin que entónces le matasen: y fué llevado al castillo de Novales, que se tenia por don Juan Ramirez de Arellano, á donde estuvo preso, hasta que despues le entregaron para darle la muerte.

Cap. LIII.—*Que el rey mandó ocupar los bienes de la cámara apostólica, y los frutos de los eclesiásticos que estaban ausentes de sus reinos, y se comenzó á proceder contra él, á privacion del reino de Cerdeña.*

En tiempo que el rey estaba en tanto peligro de perder los reinos de Aragon y Valencia, teniendo ya gran parte dellos los enemigos en su poder, sucedió otra novedad, que le puso en condicion que la isla de Cerdeña viniese en dominio estraño. Esto fué, que siendo su necesidad tan grande, que no bastaba con sus rentas y con los servicios que le hacian para sustentar la guerra, mandó ocupar todos los bienes de la cámara apostólica, y los frutos y rentas de todos los beneficios de los cardenales y de las otras personas eclesiásticas, que estaban ausentes de sus reinos: y esto se hizo con públicos pregones. Habia usado de grande liberalidad con el rey el papa Urbano quinto, despues de su creacion, y de cuantos beneficios habian vacado, por muertes de cardenales y de otros, no quiso que se hiciese provision, sino en naturales del rey: y concedióle las décimas por ciertos años, teniendo consideracion á sus grandes necesidades y guerras: y creyendo que el rey lo mandaria remediar, fué tal la respuesta, que por ella mostraba quererse usurpar autoridad para poder ocupar todos los frutos que habia, y los de allí adelante. Fué propuesto este caso por el papa en consistorio, y túvose la disculpa por mas grave que la culpa principal; y tratóse de proceder contra el rey, á privacion del reino de Cerdeña, y dar la investidura á otro y descomulgarle, y poner entredicho en su reino. Teniendo noticia desto don Juan Fernandez de Heredia, que estaba en la córte de Aviñon, y tenia gran autoridad con el papa, y con el colegio de cardenales, fué mucha parte para estorbarlo. Era esto en sazon, que cualquiera novedad causaba mayor escándalo, y consideraban las gentes, á cuanto peligro estuvo la casa de Aragon, por el desgrado de la Iglesia, en tiempo del rey don Pedro su visabuelo: y que era comun decir, que á un príncipe le debia bastar una guerra, por poderoso que fuese. Que si la Iglesia diese á Cerdeña al juez de Arborea, con pan caliente moverian la guerra al rey: y en un dia le harian rebelar todos los sardos: y si por desgracia comenzaban á proceder contra él, por la forma que en tiempos pasados se procedió contra los reyes de Aragon y Francia, y contra otros príncipes á privarles de sus reinos, y pasar el derecho en otras personas, poco le valdrian los bienes que habia ocupado, que no montaban quince mil florines. Decian que debia ser gran descontentamiento para el rey y para sus súbditos, que con su propia mano se hubiese privado del amor y favor de la Iglesia, y le tuviesen el rey de Castilla y el juez de Arborea, y los otros enemigos: y debia procurar que no le fuese contraria, pues nunca hubo rey ni príncipe poderoso, que fuese contra ella, que á la fin no hiciese de su propio daño. Por esta causa acordó el rey de enviar á la córte del papa al infante don Pedro su tio, y á Gispert de Tregura: y escusábase de lo hecho, diciendo, que grandes letrados habian determinado, que en aquel caso, que era de estrema necesidad, podia tomar no solo los frutos y rentas eclesiásticas, pero todo el oro y plata de las iglesias, asegurando de pagarlo á tiempo cierto, pues solamente se convirtiese en defensa de la tierra, á la cual todos eran universalmente obligados, legos y clérigos, y redundaban en su beneficio. Que mayor razon habia de proceder contra el rey de Castilla, que en tanto oprobio y vituperio de la universal Iglesia habia quebrantado la paz y tregua que se habia asentado con intervencion de dos legados, y no se procedió contra él, como contra inobediente y rebelde á los mandamientos apostólicos, y forzaba á los arzobispos y prelados de sus reinos, que viniesen personalmente á la guerra, en ofensa ó invasion de sus tierras. Que por esta razon, no era justo que se amenazase de hacer tales procesos, cuales se acostumbraban contra los cismáticos é inobedientes á la sede apostólica, siendo él católico, y tan obediente hijo della, como otro cualquiera príncipe de la cristiandad. Mas con la ida del infante, se sobreseyó de proceder adelante en este negocio, aunque todavía, por ser los tiempos tales y estar el rey en tanto estrecho, fué causa que el juez de Arborea, de su autoridad emprendiese lo que el papa no quiso concederle: y se intentaron por él nuevas cosas en Cerdeña, tomando las armas con la mayor parte de los sardos, de que se siguieron grandes daños y males.

Cap. LIV.—*Que el rey socorrió la ciudad de Valencia, y se entró dentro, y el rey de Castilla se entró en Murviedro.*

Habíase apoderado el rey de Castilla de todos los lugares de la costa del reino de Valencia, y llegaba ya su gente á correr la comarca de Tortosa: y él se venia acercando con parte de su ejército, dejando cercada la ciudad de Valencia, con esperanza que algunos vecinos de Tortosa ofrecian de entregársela si viniese en persona, porque allí habia muchos de quien el rey de Aragon no se fiaba, que fueron servidores y criados del infante don Fernando. Estaba en aquella ciudad el duque de Girona, esperando algunas compañías de gente de caballo, para pasar á ponerse en otros lugares de la frontera: y el conde de Prades con este recelo, envió algunas compañías de ballesteros, para que se entrasen en el castillo de Amposta: y mandó el rey que tuviese cargo del castillo de Tortosa, por ser muy importante, fray Guillen de Guimerá, y que se pusiese dentro con sus compañías de caballo: y el conde de Urgel, y el vizconde de Cardona con la gente de Aragon y Cataluña, se fuéron á poner en Tortosa para esperar allí al rey. Era capitan de la armada de mar

Olfo de Proxita, y con sus galeras fué á la playa de Valencia, para enviar á los de aquella ciudad algun socorro de viandas, de que tenian mucha necesidad: y entónces el rey de Castilla puso su campo en el Grao, á media legua de la ciudad, por estar entre Valencia y la mar, y no dejar entrar ningun socorro: y esperaba su armada, que estaba ya junta en Cartajena. Los de la ciudad salian cada dia á escaramuzar con los enemigos, y hubo entre ellos diversos reencuentros y escaramuzas, y fué en todo muy señalado el esfuerzo y consejo de Pedro Boil, que era el capitan general, y de los caballeros que con él estaban: y un dia se trabó una muy recia escaramuza entre la gente de la ciudad y las compañías de caballeros de don Fernando de Castro, y de don Fernan Alvarez de Toledo, que era capitan de los escuderos de la guardia del rey de Castilla, que eran doscientos, gente muy escogida, y pelearon junto á las puertas de San Vicente. Fué la batalla y escaramuza muy brava, y murió en ella un rico hombre de Galicia, que se decia Fernan Perez de Grades, y fué muy mal herido don Fernan Alvarez de Toledo. Estaba la ciudad en tanto peligro, que no podia ser mayor por la falta que tenia de bastimentos, porque ya no habia en ella pan, y se mantenian del arroz, y aquello les iba faltando, y el rey no podia partir en su socorro, hasta tener cierto y seguro en su servicio al conde de Trastamara, y esto dependia de la prision de don Bernardo de Cabrera y aun de su muerte, y de acabarse de entregar las rehenes que se habian de llevar á Rosellon. Como parte de aquello se efectuó, salió el rey de Almudebar á veinte y cuatro de marzo para ir á Sesa, á donde estaba la reina: y porque para el socorro era necesario que su armada, que era ida la via de poniente, estuviese desta parte de Valencia, porque su real se pudiese proveer de lo necesario, envióse á dar aviso á Olfo de Proxita con barcas de Tarragona, Tortosa y Peñíscola para que se volviese, y ántes de salir de Almudebar, envió el rey salvoconducto á doña María de Velasco, que fué mujer de Diego Perez de Sarmiento, que mataron con el infante don Fernando, para que con un hijo suyo, que se decia tambien Diego Perez, pudiese venir á Aragon y residir en este reino. Partió el rey de Sesa á veinte y seis de marzo, y vínose á Zaragoza: y proveyó por capitan desta ciudad y de su frontera á don Blasco de Alagon, y dióle el rey cargo de general, cometiendo sus veces en las cosas de guerra, con condicion, que la justicia que por razon de su oficio se hubiese de hacer, se ejecutase con consejo de Domingo Cerdan, que era justicia de Aragon. Reparáronse entónces los muros de la ciudad, que en algunas partes se habian caido por las crecientes del rio, y mandóse á los de Cariñena y Longares, que desamparasen aquellos pueblos, y se recogiesen á la ciudad. Ántes de salir de Zaragoza, envió el rey á Rodrigo Sanchez de Calatayud, que era un caballero de mucho valor, con algunas capitanías de gente de caballo, para que con ellas se fuése al reino de Valencia, y se pusiese en Algecira, y tomó el rey su camino para Montalvan, á donde á seis del mes de abril, sabiendo que el conde de Ribagorza que era capitan general de la frontera de Castilla, habia ganado á los enemigos el castillo de Perales, y se iban acercando hácia quella comarca, mondó á don Juan de Ampurias su primo, hijo del infante don Ramon Berenguer, que con las compañías de don Felipe de Luna, hermano de don Pedro de Luna, y de don Bernardo de Vilamarin, Bernardo de Valls y Guillen Arnaldo de Palou, que eran capitanes de gente de caballo, y con las compañías y gente de los de Liñan, se fuése á juntar con el conde de Ribagorza, y él se detuvo en Montalvan, esperando á los ricos hombres que quedaban en Zaragoza, y en las comarcas de Ejea y Tauste. Hízose entónces llamamiento general á los hijosdalgo é infanzones de todo el reino para que con sus armas y caballos siguiesen al rey para hallarse con él en la batalla que entendia dar al rey de Castilla: y solamente quedó la sobrejuntería de Ejea para defensa y guarda de aquellas fronteras. Detúvose el rey en Montalvan, esperando la gente que el rey de Navarra le habia de enviar con el infante don Luis su hermano, que eran trescientos de caballo: y sobre ello y para que se entregase don Bernardo de Cabrera, fué á Navarra Garci Lopez de Sese, pero el rey de Navarra no queria hacer lo uno ni lo otro, sino que se le diesen primero quince mil florines para la paga de la gente, y se le entregase la posesion de los lugares que habia de tener en prendas por los doscientos mil: y con esto ofrecia de hacer luego la guerra contra el rey de Castilla, y remitir la persona de don Bernardo si se podia hacer sin perjuicio de su reino, ó que mandaria hacer dél justicia públicamente en presencia del mismo Garci Lopez como alguacil del rey: y para concluirlo, volvió Garci Lopez de Navarra. De Montalvan se pasó el rey á Morella, y dejó cargo de aquella frontera contra los castellanos que estaban en Teruel á un caballero de la órden de San Juan, que le habia servido mucho en esta guerra, que era comendador de las casas del hospital de Zaragoza, y se decia Arnaldo de Bardaxi: y porque las aldeas de aquella comarca no tenian fuerzas en que pudiesen salvarse los vecinos, se mandó que se recogiesen á la fortaleza de Morella que se tenia en aquellos tiempos por inexpugnable. Continuó el rey su camino y fué de Morella á San Mateo, á donde se detuvo esperando al conde de Trastamara, porque no quiso mover con los suyos, hasta que se le pagase el sueldo, y se hubiesen entregado las rehenes en Rosellon como estaba tratado, y tambien al conde de Urgel: pero el conde de Trastamara llegó á aquel lugar á veinte y cuatro del mes de abril. De allí pasó el rey á Castellon á donde se detuvo dos dias esperando toda su gente, con determinacion de ir á dar la batalla al rey de Castilla, porque habia nueva cierta, que en Valencia no tenian viandas para mas del mes de abril: y el conde de Ribagorza mandó que todas las compañías se juntasen en el campo de Burriana. En la armada que el rey tenia, no habia mas de hasta diez galeras, cuyo capitan era Olfo de Proxita, y en las córtes que la reina tenia en Barcelona, en esta misma sazon se acordó de armar otras tantas con que fuese capitan general de la armada el vizconde de Cardona: y el rey mandó que como se fuésen armando se le enviasen á la costa de Peñíscola, donde él se hallaba, ó al cabo de Oropesa, porque estaba esperando las galeras de Olfo de Proxita. Las del rey de Castilla habian hecho vela la vuelta de Cartagena: y habia deliberado el rey que si el rey de Castilla se ponia en sus galeras, de hacer él lo mismo, y mandar embarcar en su armada todos los principales caballeros y la gente mas señalada que allí tenia, y aventurarlo todo por mar ó por tierra, porque la ciudad de Valencia fuese socorrida. Teniendo el rey consigo toda su gente en la vega de Burriana, y eran hasta tres mil de caballo, y de la de pié no se escribe número cierto, partió en anoche-

ciendo á veinte y siete de abril de Burriana con sus batallas ordenadas, con deliberacion de llegar á dar la batalla al rey de Castilla el dia siguiente: y por consejo de Ramon de Vilanova, envió delante la avanguarda para que tomase el paso que el rey de Castilla habia mandado fortalecer cabe el rio de Murviedro, junto á la marina· y el rey siguió con la retaguardia, y alcanzáronle aquella noche el conde de Prades, y fray Guillen de Guimerá, que iban con algunas compañías de gente de caballo, de las que estaban con el duque de Girona en Tortosa. Ántes que el rey moviese con su ejército de Burriana, tuvo el rey de Castilla aviso de su llegada por un escudero de don Tello: y hubo sospecha que don Tello le habia enviado para dar aviso como el rey iba á darle la batalla por la via de la marina, y que las galeras del rey de Aragon hacian el mismo viaje para echar la gente en tierra, y sacar las viandas que llevaban los navíos; porque segun don Pedro Lopez de Ayala dice, eran estas las mañas de don Tello, y estaba muy descontento de la compañía del conde don Enrique su hermano. Siendo el rey de Castilla avisado de la ida del rey de Aragon, del cual no tenia ninguna nueva, á gran furia mandó armar su gente, y levantó su real siendo la noche muy oscura: y envió adelante ciertas compañías de caballo, para que tuviesen el paso de Murviedro al rey de Aragon, y le defendiesen. Estando los reyes tan cerca que parecia no poderse escusar la batalla, mandó el rey juntar los ricos hombres y capitanes, y la gente principal de su ejército, é hizo un largo razonamiento para que se animasen: señaladamente á los castellanos que eran gran parte de la caballería que seguia al conde don Enrique y á sus hermanos, y representóles las crueldades del rey don Pedro su enemigo, que á todos ellos los habia dado por traidores, y les dijo que se acordasen quien eran, porque á él en aquel lugar muy bien se le acordaria que era hijo de uno de los buenos reyes del mundo: y con grande ánimo le respondieron que todos moririan por su servicio como leales. Detúvose en esto el ejército dos horas esperando que los del rey de Castilla acometerian: y entendiendo que rehusaban la batalla, pareció que continuasen su camino la via de Valencia. En este trance se señaló el rey de ánimo muy arriscado y varonil, y que estaba determinado para morir ó vencer: porque habiendo de pasar todo el ejército por una puente muy angosta, los condes de Ribagorza y Trastamara le enviaron á suplicar diversas veces, que pues de su persona dependia la salvacion de todos, fuese servido de pasar la puente, y que ellos quedarian los postreros, y nunca quiso, ántes les envió á decir que mientras quedasen cien hombres de los suyos por pasar la puente, él no pasaria. Siguió el ejército su camino la via de la marina, é iban en la avanguarda los condes de Ribagorza y Trastamara: y el rey de Castilla se vino por el camino real de Valencia á Murviedro hácia la sierra, camino derecho del castillo de Murviedro: y llegando los nuestros al alba al Grao de Murviedro, el rey de Castilla se entró en el lugar, sin esperar la batalla ni querer defender el paso: y envió sus ginetes, y hasta seiscientos moros que le servian en esta guerra, del rey de Granada, para que hiciesen el daño que pudiesen en la gente que hallasen desmandada. Pero los nuestros continuaron su camino con sus batallas ordenadas, con tal ordenanza, á vista del rey de Castilla, que no perdieron un hombre. Llegó el rey con su ejército al Grao de Valencia á veinte y ocho del mes de abril á hora de vísperas, y de allí se entró en la ciudad con gran triunfo y fiesta, habiendo socorrido la mas cara y principal cosa que tenia en sus reinos: y siendo cercada de un rey tan poderoso, y hallándose tan superior, que se afirma que tenia doblada gente de caballo: y fué socorrida de las vituallas que llevaban las diez galeras en que Olfo de Proxita iba por general.

Cap. LV.—*Que el rey salió de Valencia á presentar la batalla: y el rey de Castilla fué con su armada á combatir la del rey en el rio de Cullera, y se salió del reino de Valencia.*

Sabiendo el rey por relacion de algunas personas que estuvieron en poder del rey de Castilla, como él lo refiere en su historia, que habia dicho públicamente, que si no hubiera ido el rey de Aragon como almogávar, le diera la batalla, le envió á decir, que no hubo para que escusarla, sabiendo él ántes su ida: y que le certificaba, que el sábado siguiente seria delante de Murviedro. Salió el rey con su ejército de Valencia muy bien en órden á punto de batalla, y fuése aquella tarde á una alquería que decian de Esplugues: y pasó con sus escuadrones ordenados por el camino real de nuestra Señora del Puig mas adelante: y allí se detuvo todo aquel dia, y volvió á la noche al Puig. Otro dia por la mañana que era domingo, fué á ponerse á dos leguas de Murviedro, á donde el rey de Castilla estaba, para presentarle la batalla: y así por dos dias estuvo con sus batallas ordenadas en el llano del Puig, y delante de Puzol: y al rey de Castilla no pareció buen consejo aventurar el negocio, ni que los suyos saliesen al campo á trabar ninguna escaramuza, y así el rey se volvió á Valencia. En este medio la armada del rey de Castilla se vino á juntar al Grao de Murviedro, y eran veinte y cuatro galeras y cuarenta y seis naos: y por ser entónces superiores los enemigos en la mar, y tener el rey de Castilla á Murviedro y Segorbe y otros castillos, no se podia ayudar el rey de seiscientos de caballo, y de muy buena gente de pié, que quedaron en Burriana y en Castellon, con el conde de Urgel, y con don Juan de Ampurias, hijo del infante don Ramon Berenguer: y quedaron tambien atajados otros siete mil hombres de pié, entre ballesteros y escudados que eran idos despues de la entrada del rey en Valencia. Hubo otra dificultad harto mayor, que ningun navío de carga podia pasar á llevar bastimento á la ciudad de Valencia, habiendo en ella con la gente que entró con el rey, mas de cien mil personas: y por esta causa estaba en estrema necesidad y en muy peligroso partido, hasta que el rey reforzase su armada, y fuese mas poderoso por la mar que su enemigo. Por esto, á gran furia se proveyó que todos los navíos, así de remos, como las que se armaban en las costas de Barcelona y Tarragona, se viniesen al cabo de Tortosa, é hiciesen vela la via de Mallorca, para que de allí se viniesen juntos y tuviesen cargo de toda la armada, el vizconde de Cardona como general, y Olfo de Proxita, y Bernardo de Tous, que era gobernador de Mallorca. Con todo esto, las cosas comenzaron á tener mas reputacion, despues que las gentes entendieron que el rey de Castilla rehusaba la batalla y estaba como encerrado en Murviedro: y algunos castillos y villas de aquel reino, que estaban en poder de la gente del rey de Castilla, se comenzaron á alzar por los nuestros para reducirse á la obediencia del rey. En este medio el vizconde de Cardona, se fué á recojer al

rio de Cullera, con diez y siete galeras, con recelo de la armada del rey de Castilla: y el rey por defender su armada, acordó de pasarse á Cullera, y salió de Valencia á diez y siete del mes de mayo: y á la misma sazon, los de Alpuente combatieron el castillo de Andilla, y mataron cuantos castellanos estaban en su defensa. Traian tambien plática los de Villajosa, Castalla y Biar con un caballero de la de órden de Montesa, comendador de Perpujen, que se decia Arnaldo Jardin, para volver á la obediencia del rey. Señaláronse mucho en esta guerra los de la villa de Penaguila, porque no solamente se defendieron de la gente del rey de Castilla, pero juntándose con los de Cocentaina y Alcoy, fuéron á combatir el lugar y castillo de Sejona, y le entraron por fuerza de armas, y fué allí presa doña Aldonza Suarez, sobrina del comendador mayor don Gonzalo Mejía, que se llamaba maestre de Santiago, con dos hijas suyas y una sobrina: y mandó el rey que se encomendasen á una señora principal de aquel reino, que se decia doña Maria Ladron: y despues se entregaron al comendador mayor que servia en esta guerra al rey. En esta misma sazon un caballero que estaba en el castillo de Ayora, que se decia Ramon Castellá, que le tenia por el infante don Fernando y por la infanta doña María su mujer, le rindió al rey y mandólo entregar al conde de Ribagorza. Mas los de la villa con la gente del rey de Castilla que estaban en ella fuéron á combatir el castillo: y sabiéndolo el rey en Cullera, mandó al vizconde de Rocaberti, que fuése á socorrerle y cercase la villa, y el vizconde salió con sus compañías de gente de caballo, y con las del conde de Ribagorza: y fuéron con él Gonzalo Gonzalez de Lucio, y Juan Sanchez de Ayala, con las compañías de caballo del conde de Trastamara, y levantaron el cerco los de la villa, y fué socorrido el castillo. Entónces hizo el rey merced al conde de Ribagorza de la villa y castillo de Ayora en feudo, y de los castillos de Jalanz, Confrides, Zarra, Jarafall, Teresa, y del lugar de Palacios, y de todo el valle de Ayora, que fueron del infante don Fernando. Esto fué estando el rey en Cullera á veinte y dos del mes de mayo deste año. Todo el mayor cuidado y diligencia se ponia en haber el castillo de Alicante, y los de aquella villa trataban de volver á la obediencia del rey; pero no habia forma de enviarles ningun socorro porque el rey estaba en gran falta de gente de caballo, por no poderse servir de la que quedó en Burriana y Castellon, que no podia pasar á juntarse con él, sin gran peligro, hasta que fuese su armada superior, en que pudiese pasar, porque por tierra no habia ningun remedio, estando el rey de Castilla con su gente en Murviedro. Por esta causa era necesario que juntamente moviesen contra el rey de Castilla, él y los de Burriana y se acercasen á Murviedro: y siendo los nuestros mas poderosos en la mar, estrechar el negocio, hasta que le diese la batalla ó le echase de su tierra: y para rehacerse de gente, mandó á don García de Loriz, gobernador de aquel reino, que estaba en Játiva y á Omberto de Fenollar, que era capitan de Algecira, que le enviasen la mitad de las compañías de la gente que tenian, porque se supo, que el rey de Castilla, entendiendo cuan falto estaba de gente, determinaba de ir por tierra á Cullera, y tenia sus señales con los de su armada, para que echasen la gente á tierra al mismo tiempo que él llegase á Cullera. Con esta nueva á gran furia, mandó el rey recojer toda la gente de caballo y de pié que pudo haber de Valencia, y del maestrazgo de Montesa, y para entender mas presto, cuando movia el rey de Castilla, y que tambien don Juan de Ampurias, y los capitanes que estaban en Burriana, tuviesen aviso si él salia de Cullera, se tenia tal órden, que cada noche se levantaba un faron en el castillo de Montornes, á donde estaba el conde de Ribagorza, y era señal de seguridad: y estaban prevenidos que si el rey de Castilla se partiese la via de su reino, se alzasen dos farones, y si seguia el camino de Teruel, tres, y si el de Burriana, cuatro. Habian de responder los de la ciudad de Valencia con las mismas señales, alzándolos en el cimborio de la iglesia mayor: y entendíanse de manera, que en caso que el rey saliese de Cullera, si queria que el conde de Ribagorza con la gente que tenia se fuése á juntar con él por el camino de la marina, habian de levantar cinco farones en el cimborio: para tomar el camino de Torrestorres, seis, y no habian de partir el mismo dia, hasta haberlos alzado segunda vez: y los señales que hacian de noche con estos fuegos, se habian de hacer de dia con ahumadas. Mas el rey de Castilla tuvo por mas seguro consejo, salir con su armada á combatir las galeras del rey de Aragon, que se habian recogido en el rio de Cullera: y dejando toda su caballería en Murviedro, se embarcó con muchas compañías de ballesteros, y fuése con toda su armada á poner á la boca del rio á veinte del mes de mayo. En llegando, mandó echar á fondo en la misma boca del rio tres navíos, que llamaban cocas, para cerrar la salida, y encadenaron sus galeras, de tal suerte, que entre dos galeras se puso un batel para cerrar el paso, que no se pudiese escapar una sola galera. Vióse el rey entónces en gran peligro, porque no se podia aprovechar de sus galeras, si por miedo de mayor armada no se levantaba la del rey de Castilla, y mandó que Jaspert de Barberá y Jaime Coll, que estaban allí en Cullera, fuésen á dar priesa, que con las primeras naves gruesas y galeras que arribasen á la costa, tomasen los ballesteros y todos los soldados que estaban en Castellon y Burriana: y porque el conde de Prades con algunos ricos hombres y caballeros, y otras compañías de gente de caballo, se habian partido del campo del rey, y estaban en Játiva, para hacer alguna correría contra los enemigos, envióle á mandar, que luego se volviesen á Cullera, y lo mismo se mandó á los capitanes de las compañías de los condes de Ribagorza y Trastamara, y al vizconde de Rocaberti, que eran idos á socorrer el castillo de Ayora. Teniendo el rey toda su caballería junta, y muy buenas compañías de ballesteros, se ordenaron de manera que las galeras del vizconde de Cardona no recibieron daño. No pasaron muchos dias que se levantó viento de travesía, que movió tal temporal, que estuvo la armada del rey de Castilla y su persona á punto de perderse: porque sus galeras estaban apegadas á la orilla, y la mar se levantó tan alta que venian ya todas á dar á tierra, y la galera en que el rey de Castilla estaba que era la mas delantera dentro en el rio, habia rompido tres cables y perdido tres áncoras, y no le quedaba sino solo una áncora. Pero á la hora que el sol se puso, comenzó á cesar el viento y á abonanzar, y el rey de Castilla se volvió con toda su armada á Murviedro, y fué en romería á nuestra Señora del Puig, á dar gracias á nuestro Señor, por haber escapado de tanto peligro: porque se vió ya casi en las manos del rey de Aragon, y del conde de Trastamara: y fué, segun en la historia del rey se escribe, en aquella romería en

camisa y con una soga al pescuezo. El infante don Pedro aunque era religioso por su ancianidad y grande autoridad, residia en el consejo del rey todo el tiempo de la guerra, y fué entónces de parecer, que el rey levantase de Cullera su real, y que el vizconde de Cardona, con aquellas diez y siete galeras se pasase á Algecira: y teniendo el rey sobre esto su consejo con los condes de Ribagorza y Urgel y Trastamara, aconsejaban que el rey no se moviese de aquel lugar, ni desamparasen las galeras, porque estaban muy desarmadas: pues aunque el rey juntase todas las naos y galeras que esperaba, no seria bastante armada para salir á ofender á la del rey de Castilla, que le era muy superior, ó se pondria todo á grande riesgo y ventura, y conservando las galeras que tenia en Cullera, si la otra armada se ajuntase con ellas, haria la guerra por tierra poderosamente, y hubo entre ellos grande diversidad en los pareceres. Mas el infante don Pedro persistia en su parecer, diciendo, que el rey debia ponerse con su real en Barcelona: porque desde aquel lugar quitarian las viandas que iban á Murviedro, y se atajaban las recuas: pero considerando que si el rey se ponia en Betera, le podian tambien quitar las provisiones, y le seria forzado levantar el real, por esto y por defender sus galeras, determinó de quedarse en Cullera, á donde estuvo algunos dias, hasta que tuvo nueva que el rey de Castilla estaba enfermo. Entónces se partió de Cullera, y entró en Valencia á quince del mes de junio: y porque don Pedro Muñiz, maestre de Calatrava, era ido á combatir el castillo de Corbera, y le ganó por fuerza de armas, y el rey determinaba de tener junta toda su gente, mandó al maestre que entregase el castillo á Francés de Esplugues, y luego se viniese para él: y en el mismo tiempo el rey de Castilla que estuvo muy enfermo de una muy grave dolencia, se salió de Murviedro y tomó el camino de Teruel, y dejó por capitan general en aquella frontera á Gomez Perez de Porras, prior de San Juan, y con él á Pedro Manrique, adelantado mayor de Castilla, y á don Alvar Perez de Castro, y á don Alonso Fernandez de Montemayor, y otros muchos caballeros, y quedaron en Murviedro con hasta ochocientos de caballo y mucha gente de pié. Derribóse entónces por mandado del rey el castillo de Cullera: y porque se tenia trato con los de Gallinera, que rendirian el castillo, fué allá Juan Mercer, con las huestes de los lugares de Alcoy, Cocentaina, Pego, Planes, Penaguila, y de la Puebla de Rugat, con los moros de Seta, Margelida, y Perpuchent, para combatirle en caso que no le rindiesen; pero luego se pusieron en la obediencia del rey. Partió el rey de Valencia á veinte y cuatro del mes de junio, para hacer la guerra á los lugares que estaban por el rey de Castilla: y fué á poner su campo sobre Liria, y rindiósele á partido, por cierto trato que tuvo con don Juan Alonso de Ejérica, hijo de don Pedro de Ejérica, y dióse á veinte y ocho de junio: y dióle el rey entónces el lugar de Cocentaina: y dejó en Liria por capitan á Rui Sanchez de Calatayud, y habiendo cobrado á Liria y todos los lugares y castillos de su comarca, fué el rey acercándose á Murviedro. Ántes desto, los de Castelfabib que estaban debajo de la sujecion del rey de Castilla, con grande esfuerzo determinaron de combatir el castillo, y pelearon con los castellanos que estaban en su defensa, y hubiéronse tan valerosamente, que le entraron por combate, y mataron al caballero que dejó el rey de Castilla por alcaide: y pasando el rey con su ejército á poner cerco sobre Murviedro, supo que el maestre de Alcántara iba con mucha gente á cercar aquel castillo, y el rey envió algunas compañías de soldados que se pusiesen dentro, y encomendó la capitanía de aquel lugar á Sancho Lopez de Oruño. Despues, estando el rey en el Puig á dos dias del mes de julio, mandó que fuésen sobre el castillo de Alicante don García de Loriz, gobernador del reino de Valencia, y Juan de Vilaragut, que fué uno de los principales caballeros que se señalaron en esta guerra, con grande pérdida de su patrimonio, y mucho peligro de su persona: y de allí pasó el rey á la vega de Murviedro, y puso cerco á la villa. Dióse el combate muy bravamente, porque el rey llevaba muy escogidas compañías de ballesteros: pero dentro habia tantos y tan buenos caballeros, que defendieron el lugar varonilmente, y fué muerto en un combate un caballero castellano principal que allí habia quedado, que se decia Rui Gonzalez de Vozmediano. Levantó el rey su real de Murviedro á doce del mes de julio, y pasóse á la vega de Canet, que está á la mar: y otro dia se fué á la vega de Burriana, y allí se recogió en su galera á diez y siete del mes de julio para ir á Barcelona, á donde arribó á diez y nueve del mismo.

Cap. LVI.—*De la prision de la infanta doña Maria de Portugal, mujer del infante don Fernando.*

La infanta doña María, mujer del infante don Fernando, allende de ser cuñada del rey, era su sobrina, hija de la infanta doña Costanza y del rey don Pedro de Portugal, porque aquella infanta doña Costanza, fué hija de don Juan Manuel, y de la infanta doña Costanza, hija del rey don Jaime, y hermana del rey don Alonso, padre del rey. Quedando esta princesa muy lastimada de la muerte de su marido, como era razon, pidió licencia al rey para irse á casa del rey su padre: y el rey por detenerla, estando en Luna en principio del mes de marzo pasado, envióle á decir con un religioso, que si quisiese quedar en su reino, seria tratada en él como si fuera su hija ó hermana, y que holgaria que tuviese todas las villas y castillos que el infante su marido tenia en Cataluña, hasta que se determinase por justicia: y en lo que ella pretendiese, lo remitiria al infante don Pedro y al obispo de Lérida, y con su relacion se determinaria brevemente por los de su consejo. Mas queria el rey que la infanta jurase primero y diese seguridad por sí por los alcaides y oficiales de Fraga y Camarasa, y por todos los otros, de la honor de Alós y de Meya, que no harian dellos guerra ni daño á sus súbditos: y queriéndose ir á Portugal, decia él que no lo impediria, y le permitiria que tuviese aquellos lugares hasta que se declarase lo que habia de haber por razon de su dote. Con esto siempre la infanta hizo instancia que el rey le diese licencia para irse á Portugal: y estando el rey de Navarra en Almudebar, rogó al rey que le diese su salvoconducto para ella y los que la acompañasen: y respondió que holgaba dello; pero despues, segun decia el rey, supo en Sesa que la infanta trataba algunas cosas en su deservicio, y que escribió al alcaide que estaba en Albarracin, para que entregase el castillo al rey de Castilla, y por esta causa no le quiso dar la licencia que pedia. Despues de algunos dias, estando el rey ocupado en la guerra, la infanta determinó de irse escondidamente: y segun fué público, se hizo cierto salvoconducto en nombre del rey, con el signo y sello falso: y haciendo sus jornadas de no-

che y por caminos despoblados se salia del reino: y siendo avisado el rey que se queria ir de aquella manera, mandó apercibir sus oficiales, y fué detenida por el justicia de Aragon en Uncastillo, y prendieron á Arnaldo de Francia, hijo de Arnaldo de Francia: y el padre y otros caballeros que la acompañaban se pasaron á Navarra. De Uncastillo la trajeron á Luna, y allí se encomendó á Martin Gomez, que era alcaide del castillo de Luna: y sabiendo el rey de su prision, mandó al justicia de Aragon la llevase á Huesca, y la tuviesen en guarda dos dueñas principales, que eran, doña Elfa de Gurrea, y doña Toda Martinez de Riglos, que fué mujer de Pedro Jordan de Urries, baile general de Aragon: y despues se trajo á Zaragoza para que estuviese con la reina, y con la infanta su hija, y con otra infanta, hermana de la reina. Escribió el rey con sobra de ira al justicia de Aragon, que hiciese cortar la cabeza á Arnaldo de Francia, á quien tenia gran ódio, porque él y su padre fueron grandes servidores del infante don Fernando, y nunca le dejaron en sus trabajos: y despues de su muerte siempre sirvieron y acompañaron á la infanta: y procuró que el rey de Navarra le remitiese al padre para hacer dél lo mismo; pero pudo mas la razon é igualdad de la ley, que la pasion que el rey tenia, y diólos el mismo justicia de Aragon, que era Domingo Cerdan, por libres: y desta prision de la infanta se indignó mucho el rey de Navarra, diciendo que habia sido presa debajo de su palabra y seguro: y Arnaldo de Francia y otro caballero de Portugal, de los que se huyeron á Navarra, ofrecian al rey, que si se hubiesen bien en lo que tocaba á las cosas de la infanta, ellos pensaban ser parte con el rey de Portugal, que se apartase de la amistad del rey de Castilla, y se confederase con él y con el rey de Navarra. Por esto el rey fué templando su ira, y estando en Liria, envió al vizconde de Cardona y á Olfo de Proxita con sus galeras á Portugal, para que tratasen nueva concordia entre ellos, mediante matrimonio de la infanta doña Juana su hija con el infante don Fernando, hijo primogénito del rey de Portugal: é intervino con ellos en esta plática Arnaldo de Francia.

Cap. LVII.—*De la sentencia de muerte que se ejecutó en la persona de don Bernardo de Cabrera.*

En la prision de don Bernardo de Cabrera, se persuadieron las gentes, que sus culpas eran tan graves, que era él solo el autor de todos los daños recibidos en las guerras pasadas, y como es cosa ordinaria que los grandes privados de los príncipes, sean envidiados comunmente, y malquistos; este caballero lo fué mucho mas por tener gran lugar en la privanza de un rey, que por su condicion y naturaleza fué demasiadamente áspero y riguroso, como lo mostró con sus propios hermanos. De manera, que juntarse á esto la enemistad grande que la reina y el rey de Navarra y el conde de Trastamara le tenian, hallaron buen aparejo en el rey, que estaba por todas partes muy acosado y affligido, para que mandase en él ejecutar la pena de los delitos que tenian por manifiestos y notorios: y para esto, la reina que estaba en Barcelona teniendo córtes, daba gran priesa cuando el rey estaba mas ocupado en la guerra, y se habia entrado en Cullera, y escribió al rey que los catalanes no querian proceder adelante en las córtes ni ayudarle, si no se tomaba primero el castigo que merecian los delitos de don Bernardo: y fueron citados él y el conde de Osona su hijo, para que compareciesen delante de la reina, como lugarteniente general á Barcelona, estando presos el uno en poder del rey de Castilla y el otro en Navarra. Fueron acusados por Pedro Zacosta, baile general de Cataluña, de haber cometido diversos delitos de lesa magestad, contra la persona real y sus reinos: y saliendo á la causa un caballero como procurador suyo, que se llamaba Berenguer de Malla, no le fué permitido que tomase abogados para su defensa: y ofreció, que si se daba licencia á algunos ricos hombres y caballeros para que salvasen la fé de don Bernardo de Cabrera y del conde su hijo, combatiendo por batalla, que no habia cometido cosa por donde valiese ménos su honor, conforme á los usajes, se conoceria que eran inculpados con gran pasion y malicia. Fué determinado por consejo de la reina, que se diese don Bernardo por encartado, y se pusiese secresto en su estado. Las culpas que contra él se publicaban, fueron generales las mas, y ser causa de todos los males y daños que habian sucedido en estos reinos por sostener la guerra entre Aragon y Castilla, y con la señoría de Génova, y con el juez de Arborea, que por esta causa aconsejó que el rey hiciese liga con la señoría de Venecia, y habia dicho á don Juan Jimenez de Urrea y á otros caballeros, que mal dia seria para todos cuando el rey estuviese en paz, porque jamás pararia hasta que de tal manera los tuviese sojuzgados á aragoneses y catalanes, que les rompiese todas sus libertades. Que tuvo tales mañas, que Francés de Perellós fuése con las galeras en ayuda del rey de Francia contra los ingleses, y se hiciese escarnio y afrenta al rey de Castilla, para que se rompiese la guerra, y que desde que entró en la casa y córte del rey; por su causa nunca tuvo un dia libre de guerra: y tambien que fué mañosa y fingida la prision del conde su hijo, para que estuviese como en rehenes, y no pudiese tratar cosa en daño del rey de Castilla y se asegurase dél. Inculpábanle que habia diferido las córtes de Monzon, y que puso estorbo que el conde de Trastamara no viniese con sus gentes á servir al rey en defensa del reino: y siendo el año pasado el rey señor de la mar, y hallándose con harto poder, tuvo forma que se concertase la paz de Murviedro, siendo tan vergonzosa y dañosa al reino, sabiendo que el rey de Castilla nunca guardó verdad. Decia haberse dicho entónces en Murviedro, que si no fuera por él y por sus amigos, el rey de Castilla fuera muerto ó preso, cuando nuestro campo se acercó al paso de la Losa: y fué tambien público, que entónces hizo oferta al rey de Castilla con juramento, que el rey mandaria matar al infante don Fernando su hermano, y al conde de Trastamara: y que el rey de Castilla se escusaba de no haber guardado la concordia de Murviedro, diciendo que no se cumplia lo prometido: y Mateo Fernandez su canciller, delante de muchos caballeros dijo, que él se mataria con don Bernardo sobre esta razon, y que él lo hechó en burla, respondiendo que él no se mataria con un escribano, pero si el rey de Castilla le daba pendon y caldera, que eran las insignias de los ricos hombres, se combatiria, que aquello que decia fué verdad. Que tuvo trato con el rey de Castilla para que prendiese al rey andando á caza por las fronteras de Tausto: y fué parte para que el infante don Martin se pusiese en rehenes en poder del rey de Navarra, contentándose con otras rehenes. Finalmente, fué acusado no solo de tales tratos y obras como estas, pero aun de los consejos que habia dado al rey, diciendo que por su

causa habian llegado las cosas á punto, que el rey y sus reinos se perdiesen, y que hizo dar el oficio que se dió de camarero mayor del duque de Girona, á Ramon Alaman de Cervellon, que era partícipe en todos sus consejos: y todas estas culpas parecia que se verificaban con haberse huido de Almudebar, y pasado al reino de Navarra. Fué traido don Bernardo de Cabrera, como dicho es, al castillo de Novales, y entregóse en poder de don Juan Ramirez de Arellano, y fué allá don Berenguer de Abella, para examinarle y recibir su confesion. Decia que era verdad, que él aconsejó al rey que hiciese su liga con la señoría de Venecia contra genoveses, porque entendió que así cumplia á su servicio, y lo requerian las cosas de la isla de Çerdeña, y puesto que la señoría le habia enviado un privilegio de gentil hombre y ciudadano de Venecia, él no lo quiso ser, y parecia grande vergüenza, que se le diese cargo por haber dado tal consejo, habiendo intervenido en él mas de sesenta personas, y siendo el rey de edad de veinte y ocho años, que tenia tal entendimiento, que sabia y podia escoger lo mejor. Que era tan verdad lo que se le oponia por sus enemigos, haber sido él causa que Francés de Perellós fuése á buscar ocasion de romper guerra con el rey de Castilla, que al mismo tiempo que iba con las ocho galeras en ayuda del rey de Francia, él se halló en cierta deliberacion que se hizo en el consejo del rey, para que fuése con ellas en socorro del Alguer que estaba cercado: y se le envió á mandar que volviese, y era ya pasado adelante, y sucedió en el camino lo de Cádiz, yendo allí acaso el rey de Castilla, lo que él ni sabia ni podia saber. Decia, que cuando él vino al servicio del rey, fué en tiempo de las turbaciones que hubo en estos reinos, por causa de la union: y el rey quiso que viniese con él á Aragon, y en aquellas alteraciones, él le aconsejó lo que entendia convenir á su estado, con harto peligro de su persona: y siempre que se ofrecieron ocasiones para moverse guerra entre el rey de Castilla y él, se inclinó siempre á procurar la paz con don Juan Alonso de Alburquerque, por quien el rey de Castilla se gobernaba: y que entónces, estando él muy enfermo y en harto peligro, le llevaron en andas, y se hizo la paz á mucha honra del rey su señor. ¿Quién podia negar, que en los mismos tiempos no hubiese guerras en Francia, Italia, Nápoles y Sicilia, y en otras partes del mundo? y que en lo que Dios ordenaba, no bastaba consejo humano para estorbarlo. Que mentian malamente los que decian, que él ni el conde su hijo hubiesen tratado con el rey de Castilla cosa que fuese en deservicio del rey su señor: y que el conde y don Pedro de Luna y los caballeros, fueron presos en Miedes por hacer señalado servicio al rey, entrándose en Calatayud si pudieran, por haber tanta necesidad de personas, por quien se rigiesen los de aquella villa, que estaban en parcialidad: y que era cosa muy deshonesta y vergonzosa, que en pago de haberse puesto en tanto peligro, fuesen notados como traidores. Cuanto á los tratos que decian haber tenido con el rey de Navarra, era cierto que don Bernardo de Cabrera entendió en ellos contra su voluntad, conociendo la malicia del tiempo: y afirmaba, que por grande instancia y porfia del del rey se habia hecho su vasallo, y recibió de él el castillo de Monreal, con dos mil florines de renta, de que el rey de Navarra le hizo merced, sabiendo todos, que le tenia grande ódio: y por haber recibido la primera paga de esta renta, se le ponia por cargo que fué sobornado, habiendo hecho merced el rey de Navarra de la misma manera al conde de Ribagorza, y á Ramon Alaman de Cervellon, y á Berenguer de Pau. Escusábase de la salida de Almudebar, que lo hizo porque supo que el rey de Navarra habia dicho con juramento algunas cosas contra él muy graves, y entre otras, que trataba que el conde de Trastamara fuese muerto, y que se salió huyendo de temor de las compañías del conde. Ántes de proceder á otra averiguacion, la reina envió á mandar á don Berenguer de Abella, que hubiese la persona de don Bernardo de Cabrera, y lo mandase matar, diciendo que el rey lo mandaba, porque era requerido por el rey de Navarra con grande instancia: pero dudando los del consejo de la reina que aquello se pudiese hacer, no teniendo don Berenguer ninguna jurisdiccion, lo cometió la reina al duque de Girona su hijo. Mas ante todas cosas, mandó la reina que se le diese tormento para que se hiciese rigurosa pesquisa contra Ramon Alaman de Cervellon, y Berenguer de Pau, si eran partícipes en estos delitos: porque la reina deseaba mucho que lo fuesen en la pena. Cuando fué á Novales don Berenguer de Abella, llevó consigo un hijo de don Juan Ramirez de Arellano, que estaba en rehenes para entregarle á su padre, por haber la persona de don Bernardo, y el rey de Navarra no lo quiso entregar, sino que le hiciese el rey promesa que lo mandaria matar: y cuando se entregó fué con esta condicion. Envió el duque para que viniese en su guarda, á Guillen Perez, alcaide de Valderobles, con una compañía de gente de caballo, y sacáronle del castillo de Novales, y entraron con él en Zaragoza un mártes á diez y seis de julio, y fué puesto en el palacio del arzobispo, á donde posaba el duque, y entregóse al alguacil real. Luego el dia siguiente, se juntaron los del consejo del duque, que eran, Domingo Cerdan, justicia de Aragon, don Berenguer de Abella, Domingo Lopez Sarnes, merino de Zaragoza, Tomás de Marza, y Jaime Monel, teniente de canciller del duque: y entónces don Juan Ramirez de Arellano compareció ante el duque y los de su consejo, y les requirió que no se procediese á sentencia de muerte contra don Bernardo, hasta que primero se viesen el rey de Aragon y el rey de Navarra. Mas la reina, temiendo que si el rey venia á Aragon, podria ser que don Bernardo de Cabrera se librase, estando ya el rey de Navarra arrepentido, envió á mandar al duque, que pública ó secretamente le diesen la muerte; y que el duque de su autoridad lo mandase, sin esperar otro consejo, comunicándolo solamente con don Lope Fernandez de Luna, arzobispo de Zaragoza, y con Tomás de Marza. Pero despues que el rey llegó á Barcelona, se determinó de dar él mismo la sentencia, y que no se remitiese á otro juez: y así á veinte y dos de junio de este año, sin esperar otras probanzas ni defensas jurídicas, le condenó que fuese degollado, declarando que á él como á príncipe, le constaba que teniendo don Bernardo de Cabrera tan gran lugar en su casa y consejo, habia cometido contra su persona real diversos delitos de lesa magestad, y que habia maquinado contra él, con color de tratos de paz, aconsejándole como no debia, de lo cual decia que estaba su conciencia bien informada por evidencia del caso, y por ciertos é indubitados indicios, y por persunciones muy violentas, de lo cual se habia seguido la perdicion de gran parte de su reino, que estaba en poder de sus enemigos; y le confiscó sus bienes, y mandó que la sentencia se pronunciase por el duque de Girona pro-

curador general. Púsose su sitial al duque en el palacio del arzobispo un viérnes á veinte y seis de julio: y allí, á hora de tercia, estando con él los del consejo y el justicia de Aragon, don Luis Cornel, don Gombal de Tramacet, Blasco Aznarez de Borau, baile general de Aragon, Fortuño de Liso, y muchos caballeros y ciudadanos y gente del pueblo, fué llevado don Bernardo ante su presencia, y mandó el duque á Beltran de Pinós su protonotario, que le notificase la sentencia de muerte, y allí fué entregado á Garci Lopez de Luna, alguacil del rey, y lo llevaron por las calles públicas, y fué degollado en el mercado de esta ciudad, delante de la puerta de Toledo, y todo aquel dia estuvo allí su cuerpo á vista del pueblo, y el dia siguiente fué enterrado en el monasterio de los frailes menores de esta ciudad, y la cabeza se llevó al rey, porque lo habia así mandado, y no porque apareciese en el consejo del duque que se le enviase como el rey lo dice en su historia. Refiere el rey en este lugar, que notificándosele ántes la muerte por don Berenguer de Abella y Jaime Monel, lamentándose de la sinjusticia que se le hacia en condenarle sin oirle ni admitirle la defensa, le dijo don Berenguer de Abella, que así era la verdad, pero que se acordase que despues que él se habia apoderado del gobierno del rey, habia introducido esta costumbre, y que era razon que pasase por ella: porque él habia hecho dar la muerte en Aragon á don Juan Jimenez de Urrea, hijo de don Juan, señor de Biota y del Vayo, y á Ramon Marquet, ciudadano de Barcelona, que fué anegado por mandado del rey, por la muerte de Ramon de Sanvicente, y que no fueron oidos ni se defendieron. Este fin tuvo don Bernardo de Cabrera, teniendo el mas principal lugar en la privanza y consejo del rey, que otro ninguno, y siendo de casa tan ilustre que no habia otra de mas calidad que ella, ni mas principal, de ninguno de los ricos hombres antiguos de Cataluña ni de Aragon: en lo cual concurrieron cosas muy señaladas y dignas de notar. Lo primero la conspiracion que hubo contra él entre tales príncipes, como fueron el rey de Navarra y la reina de Aragon, y los condes de Ribagorza y Trastamara, y que diese la sentencia el rey con tanta nota de ingratitud á quien este caballero hizo tan señalados servicios, y que se cometiese la ejecucion della al infante don Juan, á quien ménos razon era, pues le habia sido encargada su crianza desde que nació, y le tuvo encomendado por sus padres, y fué su ayo, siendo oficio que tiene tanta semejanza con el amor y poder paternal. No solo se contentó el infante con esto, pero como en premio de maleficio, no pasaron muchos dias que le dió el rey su padre el condado de Osona, y el vizcondado de Bas, siendo el vizcondado de tiempos muy antiguos del patrimonio de la casa de Cabrera. Hubo otras dos circunstancias, á mi juicio dignas de considerar, que el principal asesor y ministro de aquel juicio, fué el justicia de Aragon, interviniendo en él como consejero, siendo el principal recurso en este reino para las violencias y sinjusticias: y que tambien asistiese á esta causa el arzobispo de Zaragoza, y le sacasen de su casa para el último suplicio, casi como de lugar sagrado, siendo guarida á donde los malhechores se suelen amparar de la muerte. Verificó un caso tan señalado y notable como este bien ejemplarmente el proverbio vulgar con que de mas antiguo que lo deste tiempo, fué notada nuestra nacion, que declara ser conforme á fuero deste reino, darse mal galardon por buenos servicios: porque no sé yo en estos reinos de hombre tan principal, que mas señalados los hubiese hecho á su príncipe, ántes ni despues, y que tan injustamente y con tan malos y perversos medios padeciese en pago dello tal muerte. Bien se puede esto decir con esta libertad, pues el mismo rey don Pedro, cuando restituyó los vizcondados de Bas y Cabrera á don Bernardo de Cabrera su nieto, en el mismo privilegio confiesa que con sospechas fué provocado é inducido contra don Bernardo, creyendo que por su culpa se movió la guerra, gobernándose por su consejo todas las cosas: y allí reconoce que se usó de rigor contra padre é hijo. Fué don Bernardo como el mismo rey don Pedro dice, muy altivo de corazon y de gran consejo, y uno de los notables ejemplos que tienen los privados para estar mas prevenidos en la mayor prosperidad: porque habiéndose retraido á la vejez, como dicho es, de los negocios del mundo en San Salvador de Brea, y renunciado el estado en su hijo, le sacó el rey de aquel recogimiento para su consejo, para que el mismo mundo le diese tal pago y castigo como este. Despues de su muerte la condesa de Osona su nuera, trató de pasarse á Francia á tierras del conde de Fox, con quien tenia mucho deudo, porque fué hermana de don Roger Bernardo de Fox, vizconde de Castelbó; para llevar consigo á su hijo, que fué el primer conde de Módica, y á doña Leonor y doña Juana sus hijas. Entónces se concertó de rescatar al conde de Osona, que estaba en poder del rey de Castilla en cincuenta mil florines, con que se pagasen luego los diez mil, y entregando el conde al rey de Castilla, por la restante cantidad, sus tres hijos en rehenes, y á don Bernardo Guillen, hijo del vizconde de Illa, pero no se efectuó. Temióse por este tiempo alguna novedad por parte del conde de Fox, especialmente por la gente de armas del reino de Francia, que llamaban las grandes compañías que andaban esparcidas por la Proenza y Lenguadoque, y se vinieron acercando á las comarcas de Conflent, y se aparejaban para hacer entrada por aquellas fronteras: y por este temor Arnaldo de Orcau, gobernador de los condados de Rosellon y Cerdania, apercibió las veguerías de Girona y Campredon: y se pusieron en órden las huestes para salir á resistir á los enemigos, si tentasen de hacer entrada por aquellos confines.

Cap. LVIII.—*De la muerte del rey Juan de Francia, y de la nueva amistad y liga que se trató con el rey Carlos quinto su sucesor, y con el duque de Anjous su hermano contra el rey de Navarra.*

Murió este año el rey Juan de Francia en Inglaterra junto á Lóndres: y habiéndose sucedido en el reino su hijo el duque de Normandía y delfin de Viena, que se llamó Carlos, y fué el quinto deste nombre, por sobrenombre el Sabio: el rey envió á Francia para que tratasen de confirmar las alianzas que tenia con aquella casa á mosen Francés de Perellós, su camarero, y á Francés Roma su vicecanciller. Estos embajadores y el castellan de Amposta, se juntaron en Tolosa con Luis duque de Anjous, conde de Maine, hermano del rey de Francia, y su lugarteniente en las partes de Lenguadoque, y á nueve del mes de marzo deste año, se concertaron con el duque y con el mariscal de Audena, y con Pierres Davoir canciller y camarero del rey de Francia, y con Pedro Statiso, y Juan del Hospital sus tesoreros, que en su nombre vinieron á Tolosa, para tratar nueva confederacion con el rey de

Aragon. Fué tratado entónces de confirmar las confederaciones y alianzas antiguas entre sus reinos, por sí y sus sucesores, y que el duque de Anjous ú otro cualquiera capitan del rey de Francia, pudiese con su ejército de gente de armas y de pié entrar por Rosellon, y por el condado de Barcelona, y por Aragon, y se recogiesen en las villas y castillos, y se les diese paso y viandas por sus dineros, para invadir y hacer guerra al rey de Navarra. Ofrecia el duque de enviar á la conquista de Navarra muy poderoso ejército, y que no se partiria dél, hasta que la mayor parte se hubiese ganado: y el rey de Aragon habia de ayudar en esta guerra con cuatrocientos hombres de armas: y habia de venir de Francia el mariscal de Audena con quinientos, para que estuviesen en la defensa de las fronteras de Aragon, para mayor seguridad de su tierra. Conquistado el reino de Navarra, se habia de dejar libremente al rey de Aragon: y si alguno le quisiese mover la guerra por esta causa, le habia de ayudar el rey de Francia con quinientos hombres de armas. Allende de las alianzas antiguas, se acordó de hacer nueva confederacion entre sí, esceptuando de la parte del rey de Francia y del duque su hermano, al papa y al emperador su tio, y á los reyes de Castilla é Inglaterra, y de parte del rey de Aragon al papa y á los reyes de Inglaterra y Sicilia. Pero en el mismo tiempo que esto se trataba con el duque, se concertó la paz entre el rey de Francia y el de Navarra: y despues el rey de Aragon se avino en su necesidad, como mejor pudo con el rey de Navarra, y en fin de abril siguiente, aquellas grandes compañías de Francia se vinieron acercando á Conflent, y tenian en grande recelo á los reyes de Castilla y Navarra y Aragon: y á la postre hubieron de servir para grande daño de sus reinos, aunque para sola la perdicion del rey de Castilla, que en este tiempo tenia sus embajadores en Génova, solicitando á aquella señoría y al juez de Arborea, que se aprovechasen desta ocasion para la empresa de Cerdeña: pues el rey de Aragon tenia en tanta aventura todos sus reinos.

Cap. LIX.—*Que el rey de Castilla ganó á Castelfabib y fué á cercar á Orihuela, y el rey de Aragon pasó con su ejército á socorrerla.*

Sabida la muerte de don Bernardo de Cabrera, partió el rey de Barcelona á cinco del mes de agosto, para venir á Zaragoza á donde estaban convocadas córtes deste reino. Propúsose en ellas, de parte del infante don Juan, que á él, por razon de la primogenitura le competia el regimiento de los reinos y tierras del rey su padre: y los del reino contradijeron esta demanda por razon del fuero, que disponia que no se podia dar pena corporal al rico hombre: y que por esta causa, la gobernacion no podia ser regida por personas de gran estado, sino por caballero natural del reino, que hubiese de estar á juicio y residencia de su cargo: y que el infante no tenia edad cumplida de catorce años. Nombráronse diez y seis personas, cuatro de cada brazo, para que con el justicia de Aragon ordenasen los fueros que conviniesen para el estado del reino y para corregir los que el uso reprobaba, y para ordenar lo que concernia á la guerra, para la defensa del reino. Estos fueron por la Iglesia, don Lope de Luna, arzobispo de Zaragoza, don Jimeno, obispo de Huesca, el abad de San Juan de la Peña y fray Guillen de Abella, lugarteniente del castellan de Amposta. Por los nobles fueron los condes de Ribagorza y Urgel, don Luis Cornel y don Felipe de Luna: y por los caballeros, Pedro Jordan de Urries, Ramon de Tarba, Garci Perez de Casvas y Jimen Perez de Salanova: y por las universidades, dos de Zaragoza, que fueron Garci Perez de la Naja y Fortuño de Liso: Martin de Anzano por Huesca y por Barbastro, Guillen de Crexenzan. En esta sazon Diego Gomez de Toledo y otros capitanes que el rey de Castilla tenia en Teruel, hacian guerra en la comarca de Montalvan, y fuéron á cercar á Visiedo, y fué acordado por los de la córte, que el conde de Urgel fuése á socorrerle, y llevó cuatrocientos y cincuenta de caballo: y porque el conde de Trastamara tenia en servicio del rey debajo de su capitanía mil de caballo y otros mil de pié, la corte se obligó de pagarle por el sueldo desta gente, en cada mes veinte mil florines por tiempo de seis meses, con condicion que el conde en esta guerra de Castilla sirviese el rey como vasallo, si le quisiese en su servicio: y al rey y las personas que fueron deputadas por la corte hicieron pleito homenaje de guardar al conde las condiciones que se trataron, para que la gente fuese pagada: y tambien el conde hizo pleito homenaje al rey y á la corte de cumplirlas por su parte, y lo mismo juraron don Gonzalo Mejía, comendador mayor de Santiago, Gonzalo Gonzalez de Lucio, Diego Lopez Pacheco y Gomez Carrillo, que estaban en servicio del conde de Trastamara: y porque el rey no tenia con que pagar lo que debia al conde de Trastamara, del sueldo corrido de su gente, que eran mas de ochenta mil florines, le vendió en aquella cantidad los lugares de Igualada y Piera en Cataluña. En este tiempo ya el rey de Castilla era vuelto de la Andalucía para proseguir la guerra, cuando se habia de alzar la mano della, por ser entrado el invierno, sin dar ningun descanso á sus gentes: y así se acometió de combatir á Visiedo, y él se fué con su real á poner sobre Castelfabib, con gran sentimiento é ira que tuvo contra los de aquel lugar, que dos veces se habian alzado contra los suyos: la primera cuando el conde de Denia prendió al infante de Navarra, y la segunda, cuando mataron al capitan que allí habia dejado y á cuantos castellanos estaban dentro. Como aquel castillo era de los mas importantes de aquellas fronteras, y los del lugar se señalaron tanto en esta guerra, y fueron tan fieles, el rey luego que tuvo aviso, acordó de se partir con las gentes hácia aquellas fronteras: y porque los actos de la corte no cesasen por su ausencia, constituyó por su lugarteniente al justicia de Aragon, para todas aquellas cosas, en que se requeria en aquellos actos la voluntad y consentimiento del rey. Salió de Zaragoza á diez y siete del mes de octubre, y fuése á Fuentes: y porque tenia convocadas cortes á los catalanes para la ciudad de Lérida, cometió que las tuviese en su lugar la reina, y él prosiguió su camino y mandó que le siguiesen sus huestes, con propósito de socorrer á Castelfabib. Fuése derecho camino á Montalvan, á donde se detuvo esperando la gente de guerra, hasta veinte y tres del mes de octubre: y pasando á Mora supo que no faltaban sino dos dias de plazo, que los de Castelfabib habian tomado con el rey de Castilla para rendirse sino fuesen socorridos: y teniendo deliberado de pasar con su ejército la via de Castelfabib que dista á tres leguas de Mora, supo que ántes del plazo se habian rendido. De allí partió el rey de Castilla con su ejército la via del reino de Valencia y ganó la villa y castillo de Ayora, y envió á don Gutierre Gomez de Toledo, maestre de Alcántara, para que proveyese la villa de Murviedro, que tenia necesi-

dad de viandas, y él se fué para Alicante, que estaba aun por él: y tornó á cobrar algunos castillos de aquella comarca, y fuése á poner con fin de asentar su real, sobre Orihuela. Teniendo el rey nueva desto, partió de Villareal á veinte y seis del mes de noviembre, y siguió su camino por Chilches, Mazamagrell y Torrent, y fuése al lugar de Algecira, por socorrer á Orihuela que estaba en gran peligro por la falta que tenian de viandas. Iban con el rey el arzobispo de Zaragoza, y los condes de Urgel, Ribagorza y Prades, y el conde de Trastamara, y don Tello y don Sancho sus hermanos, el maestre de Montesa, y muchos barones aragoneses y catalanes y del reino de Valencia, y llevaban hasta tres mil de caballo, y mas de diez y seis mil de pié. Estando el rey de Castilla en Elche con su real, tenia en tanto estrecho á los de Orihuela, que dista á tres leguas, que no les podia llegar socorro ninguno, sino á vista suya, y tenia el paso tomado á los nuestros, y estaba tan poderoso, que afirma el rey en su historia que tenia hasta siete mil de caballo, y mas de cuarenta mil de pié, y cada dia se iba allegando mas gente de los reinos de Murcia, Toledo y Castilla. Salió el rey con sus huestes de Algecira, el primero del mes de diciembre, y fuése á Gandía: y otro dia por la mañana á Villaluenga, y el dia siguiente á Luchente, de donde movió á cinco del mes de diciembre, y fuése á poner en el lugar de Alcoy á donde se detuvo tres dias. Escríbese en la historia del rey esta jornada mas en particular que otra ninguna, á quien yo seguiré á la letra en esta parte. De Alcoy se fué con su ejército á un lugar que se llama Biel, que está junto de Castalla, y continuó su camino con gran celeridad, y fué por Sax, que es tierra yerma y muy desierta, á alojarse en la vega de Favanilla, que está á nueve leguas de Biel, y llegó de noche muy tarde y fatigado por ser la jornada muy grande, en la cual no paró la gente de caballo á comer. Sintiéndose el rey muy quebrantado de una tan grande jornada, porque en toda ella no se habia apeado y comian estando á caballo, echándose sobre una cama, llegó á él el conde de Trastamara, y le dijo: «Señor, con tales jornadas como estas quiebran los grandes reyes los ojos á los reyes sus enemigos: y en esta jornada, señor, habeis quebrado al rey don Pedro de Castilla el ojo derecho: y os habeis señalado como rey y señor, por mantener y defender vuestro reino: y así señor, ahora es tiempo de descansar, pues habeis alcanzado el honor que os pertenece.» Estaba en Orihuela por gobernador y capitan un caballero muy principal del reino de Valencia que se decia Juan Martinez de Eslava, que en esta guerra y en la pasada habia hecho al rey muy señalados servicios, y envió á Favanilla á dar aviso al rey de la necesidad en que estaba, y que el rey de Castilla amenazaba que saldria á darle la batalla, al campo que se decia de la Matanza, por donde habia de pasar á Orihuela, y que estaba con gran poder de gente de armas. Otro dia á hora de tercia, salió el rey con su ejército, para pasar á socorrer á Orihuela, y dar la batalla al rey de Castilla si le saliese al encuentro: é iban en la avanguarda los condes de Ribagorza y Trastamara, y habiendo bajado un recuesto, caminaron sus batallas ordenadas por el campo de la Matanza, á donde se repararon: y salieron de Elche hasta mil de caballo, con el pendon del rey de Castilla, y llegaron muy cerca de los nuestros, pero no se movieron de un lugar. Detúvose el rey con sus escuadrones en aquel campo, esperando si el rey de Castilla saldria á dar la batalla, y no quiso partirse hasta que los condes de Ribagorza y Denia le dijeron que bastantemente se habia honrado aquel dia de su enemigo, y que ya era hora que se entrase en el lugar, porque convenia que su ejército se alojase temprano en la vega de Orihuela, y así se hizo. El rey de Castilla no quiso dar la batalla, con temor que tenia de los suyos, no se confiando dellos: y refiere el rey en su historia, que aquel mismo dia que pasó por el campo de la Matanza, salió el rey de Castilla de Elche con toda la gente de caballo y de pié para dar la batalla, estando los unos á vista de los otros: y deliberándose entre los de su consejo si la batalla se daria, pareciendo á los maestres de Santiago y Calatrava y á los otros grandes, que no se podia escusar, y que tenia la victoria cierta, él dijo palabras de gran desconfianza, amancillando la honra y buena fama de sus vasallos, afirmando que si él tuviera la gente que el rey de Aragon llevaba, y fueran sus súbditos, peleara contra todos ellos, y así se estuvo quedo que no osó dar la batalla. Llegó nuestro ejército á la vega de Orihuela á once del mes de diciembre, y detúvose allí el rey seis dias, dando órden como el lugar se proveyese de bastimentos y de todas las municiones necesarias que se llevaron por mar al cabo de Cerver. Habiendo socorrido el rey aquel lugar, con tanta reputacion partió de Orihuela á la Fuentesalada, y por las Salinas, Bajars y Ontinyen, se vino á Játiva y Algecira, y el rey de Castilla envió á Martin Lopez de Córdoba con dos mil ginetes, y con otra mucha caballería de gente de armas, para que fuésen siguiendo la retaguarda: y el primer dia, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, pusieron á los nuestros en tanto rebato, que poco faltó que no se recibiesen algun gran revés, atravesando por el Pinar de Villena: pero despues venian con tan buena ordenanza, que no pudieron hacerles daño, aunque fuéron siempre á vista de los nuestros, hasta que entraron en el reino de Valencia, y salieron de la tierra del rey de Castilla por donde pasaban, y entróse el rey en la ciudad de Valencia la vigilia de Navidad. De Elche se vino el rey de Castilla á Denia, é hizo guerra en los lugares de aquella comarca, y fuése á poner con su real sobre Calpe, que está á la ribera de la mar: y en aquella sazon queriendo pasar don Gutierre Gomez de Toledo, maestre de Alcántara, á bastecer de viandas la villa de Murviedro, saliéronle al encuentro el conde de Ribagorza y don Pedro Muñiz, maestre de Calatrava, con muy buena caballería y el pendon de la ciudad de Valencia, y pelearon con él junto á las Alcublas, y fueron en la batalla vencidos los castellanos, y murió el maestre de Alcántara, y fué preso Juan Martinez de Rojas y otros muchos caballeros, y perdieron la recua que llevaban. Por este destrozo partió el rey de Castilla del cerco de Calpe, con deliberacion de irse á Sevilla: y en el mismo tiempo la armada del rey de Aragon, cuyo capitan general era el vizconde de Cardona, que iba á socorrer á Calpe, se encontró con la armada de Castilla, en la cual iba por general Martin Yañez de Sevilla, y desbarataron la armada del rey de Aragon, y ganaron los enemigos cinco galeras, y con esta victoria y presa se entraron en el puerto de Cartagena. Fué público que iba en la galera capitana del rey de Castilla el conde de Osona, y que se señaló en esta batalla: y teniendo el rey de Castilla aviso desto, se vino á Cartagena, y mandó matar á todos cuantos iban en las cinco galeras, y pasaron á cuchillo toda la chusma, que no dejaron sino á los que sabian

labrar los remos. En este año de mil y trescientos y sesenta y cuatro á tres dias del mes de agosto, casó don Juan conde de Ampurias, hijo del infante don Ramon Berenguer, con la infanta doña Blanca de Sicilia, que era hermana de la reina de Aragon: y el infante y la condesa doña María Alvarez de Ejérica su mujer, hicieron donacion á su hijo del condado de Ampurias. Tuvo deste matrimonio una hija, que se llamó doña Leonor, y despues de la muerte desta infanta, casó segunda vez con la infanta doña Juana, hija del rey de Aragon.

Cap. LX.—*De la embajada que el rey envió al rey de Francia.*

Tenia el rey convocadas cortes á los catalanes para la ciudad de Tortosa, y salió de Valencia el primero de enero del año de la Navidad de mil y trescientos y sesenta y cinco, y allí le sirvieron con diez y siete cuentos de moneda barcelonesa por tiempo de dos años: y fué para en aquellos tiempos tan señalado servicio, que con lo de Aragon y del reino de Valencia, pudo sustentar todo el peso de la guerra, hasta cobrar lo que habia perdido de sus reinos, que era tanto, que segun él afirma en su historia, era mas lo que estaba de ambos reinos en poder de los enemigos, que todo el reino de Valencia. De aquella ciudad envió al rey don Pedro de Portugal y al infante don Fernando su hijo, á fray Guillen Çonil, prior del monasterio de predicadores de Barcelona, sobre la deliberacion de la infanta doña María, mujer del infante don Fernando, á la cual dió el rey licencia que se pudiese ir á su su padre, siempre que quisiese. Enviáronse tambien en el mismo tiempo Francés de Perellós, y Francés Roma á Francia, para que con el castellan de Amposta entendiesen en la conclusion del tratado que se tuvo en Tolosa con el conde de Anjous, y se confirmasen las paces y alianzas antiguas con el rey de Francia: y por parte del rey de Francia se procuraba que el rey hiciese guerra al rey de Navarra: y aunque esto era muy peligroso, estando tan encendida la que tenia con el rey de Castilla, el rey era dello contento, viniendo el duque de Anjous como estaba tratado, para hacer la guerra y conquistar á Navarra: y siendo entregado aquel reino al rey de Aragon, ofrecia de ayudar por mar y por tierra al rey de Francia en la conquista del ducado de Guiana, fenecida la guerra de Castilla, para lo cual habia de ayudar el rey de Francia con mil de caballo. Todo esto fué con fin de valerse el rey en la guerra que tenia con el rey de Castilla, de la gente del reino de Francia, porque el rey de Navarra nunca quiso romper la guerra, y se hubo con grande sagacidad en estos negocios, escusándose que el rey no cumplia la paga del dinero que se le habia de dar.

Cap. LXI.—*Que el rey fué á cercar á Murviedro y el rey de Castilla cercó á Orihuela y la ganó, y el prior de San Juan y los caballeros que estaban en Murviedro y Segorbe se dieron á partido.*

Fenecidas las cortes que el rey tuvo á los catalanes en Tortosa, fuése al lugar de San Mateo á veinte del mes de febrero, y detúvose allí ocho dias esperando sus gentes para ir á cercar á Murviedro: y puso su campo sobre aquel lugar, y hacia guerra en toda su comarca, por cobrar los castillos de Artana, Serra y Segorbe, y Torrestorres, porque todo estaba en poder de los enemigos hasta Teruel. Cuando el rey de Castilla supo que Murviedro estaba cercado, fuése él á poner con su real sobre Orihuela, porque su fin era no venir á batalla con el rey de Aragon, receládose de sus gentes. Dióse el combate á Orihuela un juéves á treinta del mes de mayo deste año, y los de la villa se defendian muy bien: y fué muerto en aquel combate un gran caballero de la Andalucía que se decia don Alonso Perez de Guzman, que fué hijo mayor de don Juan Alonso de Guzman, y nieto de don Alonso Perez el Valeroso, que en algunas historias del rey don Pedro de Castilla se declara que le servia en esta guerra, siendo los de aquella casa tan perseguidos por él: y fué hermano mayor de don Juan Alonso, primer conde de Niebla. Dentro de ocho dias se dieron los de la villa, y combatióse el castillo con toda furia, que era uno de los mejores y mas bien labrados que habia en España. Estaba en su defensa como dicho es, Juan Martinez de Eslava, muy principal y valiente caballero: y entendiendo el rey de Castilla, que de solo su valor y consejo dependia la defensa de aquella fuerza, hízole llamar á trato, para hablar con él: y siendo asegurado por algunos caballeros, saliendo fuera á la habla, estando el rey de Castilla en una bastida, tenia consigo dos ballesteros que le tiraron dos saetas, y fué herido por el rostro, y por esto se hubo de rendir el castillo á partido, y á pocos dias murió de la herida, y hubo sospecha que por mandado del rey de Castilla, los cirujanos echaron ponzoña en la llaga con que muriese. Habiendo cobrado á Orihuela con el castillo, con aquel ardid tan indigno de usarse de cualquiera príncipe, el rey de Castilla se volvió á Sevilla para enviar su armada contra las costas de Cataluña, y dejó de socorrer á los de Murviedro por batalla, porque no tenian otro remedio, y él no se aseguraba de los suyos, por ser muy aborrecido de todos. Entónces tuvo el rey aviso que enviaba el rey de Castilla por capitan general de veinte galeras, al conde de Osona, y que iba á Blanes, á donde estaba la condesa su mujer con sus hijos, porque aquel lugar y San Pol de Maresma, fueron de don Bernardo de Cabrera, y quedaron en poder de algunos caballeros que los tenian por la condesa con el castillo de Hostalrich, y con otras fuerzas del vizcondado: y habia recelo, que el conde entendia llevar de allí á la condesa su mujer y á sus hijos, ó tomar rehenes de aquel lugar, de suerte que se tuviese por él: y dióse aviso á toda la costa de la salida destas galeras, y no hicieron efecto, y la condesa y sus hijos se fuéron despues á Francia. El rey no desistió del cerco de Murviedro, ni de hacer la guerra en aquella frontera, y los que estaban en su defensa, hicieron tambien su deber, que padecieron toda la hambre y miseria que pueden pasar los que están cercados: y faltándoles toda esperanza de socorro, á cabo de seis meses se dieron á partido el prior de San Juan y los otros caballeros y capitanes que estaban dentro, que era muy escogida gente, habiendo tenido muchas escaramuzas y peleas con los del ejército del rey. Diéronse con condicion que saliesen en salvo con sus armas y bienes, y se pudiesen ir donde quisiesen, y así el prior de San Juan y Pero Manrique, adelantado mayor de Castilla, y todos los caballeros y gente de guerra que allí habia, que eran hasta seiscientos hombres de armas, y muchas compañías de soldados viejos salieron armados y á pié, con toda su ballestería y entregaron la villa al rey, y entró en ella á catorce del mes de setiembre. Pero el conde don Enrique tuvo tales formas y pláticas con aquellos caba-

lleros, que los mas se concertaron con él, porque no osaron ir á Castilla temiendo el rigor del rey don Pedro, porque un año ántes habia mandado prender á Juan Alonso de Benavides, que habia quedado en guarda y defensa de la ciudad de Segorbe, porque le fué á pedir socorro por estar en estrema necesidad, y murió en la prision siendo uno de los mas señalados caballeros que sirvieron en las guerras de los moros al rey don Alonso su padre, por cuyo esfuerzo y valor se defendió Tarifa contra los reyes de Granada y de Benamarin, hasta qne fué socorrida por el rey de Castilla. Despues de haberse rendido la villa de Murviedro, el rey se detuvo algunos dias en Valencia, ordenando las cosas necesarias para continuar la guerra, y dejó en aquel reino por su lugarteniente al conde de Urgel su sobrino, y por gobernador á Jaime Celma, y él se partió á veinte del mes de octubre camino de Barcelona, porque esperaba aquellas grandes compañías de gente de armas que residian en Francia, que venian á servirle en esta guerra. Por esta causa aunque el rey tenia convocadas córtes en Zaragoza para veinte y cinco del mes de noviembre, se prorogaron: y por no poder venir á ellas, cometió al infante don Juan que las pudiese continuar y prorogar para que se procurase que el sueldo de la gente de guerra se pagase por los meses venideros, y se diese tal órden como en la entrada de la gente de guerra extranjera hubiese tal provision que se escusase todo escándalo. Hubo para esto llamamiento general del infante, para que se congregasen todos los prelados y ricos hombres y caballeros y procuradores de las universidades del reino, que suelen juntarse á córtes, y concurrieron con protestacion que iban como particulares personas, por no poder ser aquellas córtes estando el rey ausente. En este medio el conde de Urgel puso en grande estrecho la ciudad de Segorbe, en la cual habia dejado Juan Alonso de Benavides algunos caballeros sus deudos y muy escojida gente; y por no ser socorridos se rindieron á partido. Teniendo el rey nueva cierta que las compañías de Francia venian la via de Rosellon, él se vino á Tortosa; y de allí á diez y seis del mes de diciembre porque supo que la gente que el rey de Castilla tenia en Tarazona, Borja, Magallon y Mallen hacian grande daño en las comarcas de Tauste y Ejea, y que se juntaban todas las compañías de caballo y de pié de aquellas fronteras, y se hacian grandes aparejos de municiones para pasar el rio Ebro y combatir los lugares de Tauste y del Castellar, proveyó que las huestes de Jaca, Huesca y Barbastro fuésen á socorrerlos, y el rey se volvió á Barcelona.

Cap. LXII.—*De las compañías de gente de armas de Francia que vinieron á servir al rey en la guerra contra el rey de Castilla, y que los castellanos desampararon todas las villas y castillos que habian ocupado en los reinos de Aragon y Valencia.*

Muerto el rey Juan de Francia y fenecida la guerra que tanto tiempo habia durado entre franceses é ingleses, quedaba todo su reino tan sujeto á la gente de guerra en la paz, que era tan estragado y destruido como lo pudiera ser de los enemigos: y como el rey de Aragon en las guerras que tuvo con el rey de Castilla, que habia mas de nueve años que duraban, procurase siempre de traer á su servicio aquellas compañías de gente extranjera, y postreramente fuésen por esta causa á Aviñon el infante don Pedro y Francés de Perellós, entendiendo el papa y el rey de Francia cuanto importaba limpiar aquella tierra de tales gentes que eran la misma pestilencia della, trataron que viniesen á España al sueldo del rey de Aragon. Para socorrer esta gente y que se animasen á venir á esta expedicion, les dió el papa cien mil florines de oro y el rey de Francia otros tantos, y por parte del rey de Aragon se les ofreció de dar otros cien mil, allende del sueldo que se les señaló: y habian de estar en Barcelona por todo el mes de diciembre deste año. No fué menor la esperanza que tuvieron los capitanes destas compañías, de las promesas que les hizo el conde de Trastamara á quien ellos eran muy aficionados, porque con su venida se tuvo por rey de Castilla y ofrecióles muy largas mercedes: y eran los principales capitanes Beltran de Claquin, conde de Longavila, que era un gran capitan y muy notable caballero, natural de Bretaña, que despues fué condestable de Francia, y el señor de Audena mariscal del reino de Francia, y el señor de Claravalls, y un caballero inglés que se llamaba Ugo de Calviley, y el conde de la Marca y otros muy señalados caballeros de Guiana y Picardía. Estas compañías entraron por Rosellon y Puigcerdan, y los principales capitanes vinieron á Barcelona, á donde el rey estaba, y el primer dia del año nuevo de mil trescientos sesenta y seis, el rey les tuvo gran sala y fiesta en el palacio mayor, y comieron á su mesa á la mano derecha, Beltran de Claquin, y á la izquierda el infante don Ramon Berenguer, y despues el senescal de Francia y Ugo de Calviley, y por todo el palacio hubo diversas mesas para todos los capitanes y caballeros, y fueron muy bien festejados, y sus compañías estaban alojadas por aquellas comarcas del Vallés y en los lugares de la ribera de Llobregat. Despues á nueve del mes de enero, hizo el rey merced á Beltran de Claquin de la villa de Borja, con los valles de Elda y Novelda, con título de condado: y dióseles cumplimiento de paga de los cien mil florines ántes que saliesen de Barcelona, y allende desta paga, se les dieron de sueldo otros veinte mil. Porque estas compañías y las que entraban por Puigcerdan, habian de venir por Pertusa y se habian de juntar en Lérida, envió el rey á fray Guillen de Guimerá, para que los hiciese allí recoger y proveer de todo lo necesario: y mandó que fuésen delante Pedro de Boil con su compañía de gente de armas, y con las del conde de Ribagorza, y don Juan Ramirez de Arellano, con otra compañía de ciento de caballo, para que se juntasen con las otras de gente de armas del reino, que habian de entrar en Castilla con el conde de Trastamara, que eran las compañías de don Felipe de Castro, y de don Juan Martinez de Luna, y de don Pedro Fernandez de Ijar, y de otros ricos hombres y caballeros de Aragon. Salió el rey de Barcelona á veinte y uno de enero, y fué á Tarragona, á donde se detuvo hasta seis de febrero siguiente, porque se recogiese primero el dinero para cumplir la paga desta gente, y lo que le debia al conde de Trastamara, que era gran suma, y dióle allí licencia, que pudiese vender de los lugares que le habia dado en estos reinos, hasta en cantidad de setenta mil florines. No hallo número cierto de la gente de guerra que con estas compañías vino de Francia, mas de parecer por la historia del rey y por los autos de las córtes, que eran innumerables gentes: y don Pedro Lopez de Ayala escribe, que serian de diez ó doce mil combatientes de buena gente de caballo, y de hombres

de armas ejercitados en guerra: y no se sabe que despues de la batalla de Ubeda, de aquellas partes entrase tanta gente extranjera de caballo. Estaba toda la tierra llena de franceses, gascones, normandos, bretones é ingleses, con diferentes armas y trajes: y entónces se afirma, que comenzaron á usar en España las armas que llamaban de bacinetes y cotas, y arneses de piezas de piernas y brazos, y los que decian glavios y dagas, y estoques, porque en lo antiguo usaron perpuntes y capellinas, y lanzas: y como ántes decian hombres de caballo de armas y ahorrados por lo que ahora se dice á la lijera, de allí adelante dijeron lanzas. Parte desta gente vino á la ciudad de Barbastro, y se apoderaron de toda ella: y usaron de tanta insolencia y crueldad contra los vecinos, que no pudieran ser entrados ni combatidos con mayor inhumanidad, si fueran enemigos, robando sus casas y atormentándolos: y habiéndose recogido gran número de gente con sus bienes á la torre de la iglesia mayor, que es grande y muy fuerte, pusieron fuego en ella y murieron mas de doscientas personas. Esto fué el mismo dia de nuestra Señora Candelaria deste año: y recibió aquella ciudad tanto daño en la entrada de aquellas gentes, que no se pudiera recibir mayor, si fuera entrada por infieles: y por esta causa el rey los hizo exemptos el mismo año del servicio que llamaban cavalgadas. Ordenóse en la congregacion que el duque de Girona tuvo en la misma sazon con los del reino, porque habian de pasar aquellas compañías por esta ciudad, y se escusasen los inconvenientes que se temian, si entrasen ó reparasen en ella, que en pasando la puente entrasen por un postigo, que llamaban de San Juan de la Puente, y por la ribera del rio fuésen á otro postigo del mercado, y de allí fuésen por la calle de los Tejares hasta el postigo del monasterio de predicadores, y saliesen á la vega, y tomasen los caminos de Epila y de Alagon. Cerráronse todos los otros pasos con palizadas, y las puertas de la ciudad, porque no se pudiesen desmandar á seguir otros caminos: y nombráronse, para que los guiasen por lugares mas cómodos y en que hallasen mantenimientos, Ramon Perez de Pisa, sobrejuntero de Sobrarbe y de los Valles, y Pedro Jimenez de Pomar, sobrejuntero de Huesca y Jaca, y otros caballeros. Vino el conde de Trastamara por Tamarit de Litera, y allí casó á doña Juana su hermana, hija del rey don Alonso, con don Felipe de Castro, señor de las baronías de Castro y Peralta: y vendió el conde á don Felipe la villa de Tárrega, por precio de treinta mil florines, y aseguró don Felipe á su mujer los quince mil: y de allí se vino el conde á Zaragóza, y con él don Felipe de Castro, don Gonzalo Mejía, Gomez Carrillo y Diego Lopez Pacheco. Entró el rey en Zaragoza á trece del mes de febrero, y dió allí órden de pagar al conde de Trastamara el sueldo de su gente, que por esta causa se detenia: y ántes que saliese de Zaragoza, confirmaron lo que tocaba á sus alianzas, y tornó á declarar la parte que se habia de dar al rey, en caso que conquistase el conde los reinos de Castilla: y fué allí tratado que la infanta doña Leonor casase con don Juan, hijo del conde de Trastamara, y la infanta se enviase luego á Castilla, como estaba ya tratado desde que el rey tuvo cercado á Murviedro. Esto fué á cinco del mes de marzo deste año: y entretanto que el conde se ponia en órden para hacer su entrada en Castilla, el rey mandó que entrase primero por la frontera de Borja y Magallon, Ugo de Calviley con sus compañías inglesas: y aunque el maestre de Santiago estaba en Borja y en su comarca, con cuatrocientos de caballo, luego desampararon á Borja y Magallon, y se entraron en Castilla. Con esta nueva el conde de Trastamara con todo el resto de la gente de guerra apresuró su camino y entraron por Alfaro, á donde estaba en frontera Iñigo Lopez de Orozco, y no curaron de combatir la villa, y pasaron á Calahorra que no era fuerte, y sin defenderse los que en ella estaban, la rindieron al conde de Trastamara, y en aquella ciudad tomó título de rey de Castilla: y entrando por la tierra adentro, se le fuéron entregando todas las villas y castillos del reino: y el rey don Pedro, que era venido á Burgos, visto que no era poderoso para resistirle, escribió á todos los capitanes y gente de guerra que estaban en las ciudades y villas de Aragon, que las desamparasen ó las quemasen si pudiesen, y se fuésen para él á Toledo. Desta manera, casi en un instante todo lo que estaba en poder de castellanos en Aragon y Valencia, que eran muchas villas y castillos, y gran espacio de tierra, á la cual el rey don Pedro habia puesto nombre de Castilla la Nueva, se desamparó por ellos y volvió á la obediencia del rey, aunque con grande daño y pérdida de los pueblos, porque lo quemaban todo y se llevaban consigo muchos prisioneros. Esto fué por todo el mes de marzo, y un lúnes último de aquel mes, por esta órden, desampararon la villa y castillo de Calatayud, y aquel dia el pueblo en procesion fué á Santa María de la Peña á dar gracias á nuestro Señor, por haberlos librado de la sujecion y tiranía del rey de Castilla, y en cada un año, por el voto que entónces hicieron, renuevan aquella memoria. De la misma suerte se desamparó Teruel, y todos los lugares y castillos del reino de Valencia, en los cuales quedaron muchas municiones y máquinas de guerra. Estaba el rey en este tiempo en Zaragoza teniendo córtes, dando órden que acudiesen algunas compañías de gente de caballo á las fronteras para socorrer los pueblos, porque no se quemasen ni robasen por los enemigos: y en estas córtes, considerando los grandes y señalados servicios que habia recibido por mar y por tierra de Francés de Perellós, le hizo noble y vizconde de Roda, y dióle para él y sus sucesores las villas de Roda y Epila, con sus aldeas y términos. Prorogáronse las córtes para la villa de Calatayud, y á cuatro del mes de abril, en la iglesia mayor de Santa María de aquella villa, asistió á ellas el rey, que posaba en las casas del obispo de Tarazona. Fué cosa muy notoria en aquellos tiempos, que aunque el rey diversas veces fué requerido por los de Calatayud cuando el rey de Castilla los tenia cercados, para que les enviase socorro, y les envió á mandar con sus mensajeros, que hiciesen el mejor partido que pudiesen y se rindiesen, y aunque ellos con gran constancia y valor hicieron su deber, y no temieron el último peligro, y se determinaron morir peleando en su defensa, pero despues el rey, como era demasiadamente áspero y mas inclinado á todo rigor, quiso proceder contra ellos por términos de justicia, ó ellos lo procuraron para que todo el mundo entendiese su gran lealtad: y aunque el rey acabó de satisfacerse de lo bien que le habian servido los de la villa en aquella guerra, asistiendo á las córtes Domingo Cerdan, justicia de Aragon, los cuatro brazos en nombre de todo el reino, en conformidad, siendo cosa notoria, que por la buena y varonil defensa que hicieron los vecinos de aquella villa y de sus aldeas, resultó en gran provecho destos reinos, y hubo lugar de apercibirse: y conside-

rando que eran merecedores de grandes y muy señaladas mercedes, suplicaron al rey, que en aquellas córtes generales, los diese por buenos y leales vasallos, hasta los judíos y moros de la villa, y á los vivos y muertos; pues todos generalmente habian sido fidelísimos en su defensa, y se declarase haber guardado la fidelidad que le debian. Entónces se declaró por el rey, que aunque los de la villa la rindieron á su enemigo, fué habiendo hecho su deber como muy buenos y leales vasallos, y que por su mandado la entregaron por fuerza, porque no los podia socorrer con su honor: y con voluntad del rey y de los de su consejo, y de todos los cuatro estados del reino, el justicia de Aragon como juez de la córte dió la misma sentencia: y el rey para mas declarar su gran lealtad, y en remuneracion de lo que habian padecido en las guerras pasadas, le dió nuevo título y privilegio de ciudad: y reservóse entónces que estuviesen á su disposicion el castillo que llamaban el Mayor, y el castillo Real, que por otro nombre se decia Lopicado, que se incluian dentro de los muros, y puso en ellos sus alcaides y los encomendó á los de Calatayud, segun la costumbre de España, con ciertas condiciones: y despues por su gran fidelidad, se los dejó á su libre disposicion y gobierno, como ántes estaban. Tambien en las mismas córtes, el rey hizo relacion de los muy señalados y notables servicios que habia recibido de los vecinos de la villa de Daroca, que como un fuerte muro é inexpugnable, en todo el tiempo que duró la guerra de Castilla, no solo se habian opuesto á la furia de los enemigos, pero diversas veces habian salido á ofenderles, y pelearon con ellos, y por socorrer sus castillos y aldeas fueron presos y muertos gran parte dellos: de suerte, que aquella villa fué el amparo y defensa de todo el reino: y por ser merecedores de toda dignidad de nobleza, le dió título de ciudad, y les prometió que procuraria con el sumo pontífice, que se erigiese en ella iglesia catedral: y así fué que las torres y muros de aquella ciudad, que hoy tienen tan grande ámbito, y ciñen las cumbres de sus cerros, fueron la defensa y muralla de todo lo que restaba del reino, que no viniese en poder de los enemigos, por el gran valor de los que estaban dentro. Fenecidas las córtes, se volvió el rey á Zaragoza.

CAP. LXIII.—*Que el rey envió á la infanta doña Leonor su hija, para que casase con el infante don Juan, hijo del rey don Enrique.*

Sucedieron las cosas al rey don Enrique en su entrada en Castilla tan prósperamente, que luego fué llamado y requerido por todas las mas ciudades principales del reino, para que los recibiesen en su obediencia, eligiéndolo por su rey y señor, como decian que lo podian hacer, por librarse de la sujecion y tiranía del rey don Pedro, segun se habia acostumbrado en tiempo de los reyes godos que en España reinaron: y coronóse en la ciudad de Burgos con gran solemnidad y fiesta, y como legítimamente elegido, tomó la posesion de aquellos reinos. En la fiesta de su coronacion, hizo grandes mercedes á los señores que entraron con él en Castilla, y dió al conde de Ribagorza toda la tierra que fué de don Juan Manuel, con título de marqués de Villena, que era muy principal estado en aquellos reinos: é hizo á don Tello su hermano, conde de Vizcaya, y á don Sancho conde de Alburquerque, y dió el condado de Trastamara á Beltran de Claquin, con título de duque: y á Ugo de Calvile hizo conde de Carrion, y á otros caballeros castellanos y extranjeros, hizo muy crecidas mercedes de villas y castillos, y puso en posesion del maestrazgo de Santiago á don Gonzalo Mejía, y del de Calatrava á don Pedro Muñiz, que fueron los que mas le habian servido y seguido en las guerras pasadas. Luego proveyó el rey que la condesa doña Juana, mujer del rey don Enrique, que tambien se llamó de allí adelante reina de Castilla, con sus hijos viniesen á Zaragoza, para que desta ciudad fuese acompañada al rey su marido: y ántes que la reina partiese, á veinte y cinco del mes de junio en la sacristía de los frailes menores, en presencia de don Jaime, obispo de Tortosa, y de don Iñigo, obispo de Girona, y del vizconde de Cardona, de Gonzalo Gonzalez de Lucio, y de Alvar García de Albornoz, juró ante el Santísimo Sacramento, que tenia en sus manos el obispo de Girona, que con todo su poder procuraria que se cumpliese lo que el rey su marido tenia tratado con el rey, de la parte que le habia señalado en el reino de Castilla, por razon del favor y ayuda que le dió para la conquista: y el matrimonio de la infanta doña Leonor hija del rey, con el hijo primogénito del rey don Enrique, que era el infante don Juan, se concluyese. Llevó la reina de Castilla á la infanta doña Leonor, que habia de ser su nuera, y fuéron en su acompañamiento el arzobispo don Lope Fernandez de Luna, y dos caballeros que el rey enviaba con el arzobispo por sus embajadores al rey don Enrique, que eran, Bernardo de Tous y Domingo Lopez Sarnes, merino de Zaragoza, y salió la reina desta ciudad en principio del mes de julio, acompañada de muchos caballeros. Esto era ya en sazon que el rey de Castilla se salió huyendo de Sevilla, y llevaba consigo dos hijas, que eran, doña Costanza y doña Isabel, y fuése á Portugal, y con temor que tuvo del infante don Fernando, hijo del rey don Pedro de Portugal, se fué á Galicia, y de allí se pasó á Bayona, que era del rey de Inglaterra. Dió el rey tanta priesa en enviar á la infanta su hija á Castilla, porque el rey don Enrique cumpliese por su parte lo que era obligado, que era entregarle el reino de Murcia, y gran parte del reino de Toledo, como estaba tratado: señaladamente las ciudades y villas que se le habian de dar, que eran, Cuenca, Molina, Medinaceli, Soria, y otros lugares de aquellas fronteras. Cuanto al reino de Murcia y á las otras villas, que aun no se le habian rendido, era obligado el rey don Enrique de ayudar al rey á conquistarlas, y pediasele que lo hiciese, y que le entregase al conde de Osona, que estaba ya en su poder. Fueron enviados por el mismo tiempo á Portugal fray Guillen Conil, prior del monasterio de predicadores de Barcelona, y un caballero que se decia Alonso Castelnou, para asentar nueva confederacion con el rey don Pedro de Portugal, que estaba ya aliado con el rey don Enrique, y para concertar matrimonio del rey don Fadrique de Sicilia con la infanta doña Isabel, hija del rey de Portugal, porque la reina de Aragon, hermana del rey don Fadrique, deseaba mucho que este casamiento se efectuase.

CAP. LXIV.—*Que el rey envió á cobrar el tributo que le hacian los reyes de Túnez, Constantina y Bugía, y de la embajada que le envió el soldan.*

Tenia la nacion catalana en aquellos tiempos muy grande contratacion y comercio en todos los reinos de moros de África, y en las provincias de Grecia y Ro-



MONUMENTOS GOTICOS.
Vista interior de la catedral de Burgos.

manía, y en todo el imperio de Constantinopla, y en las regiones de Siria y Egipto, señaladamente en las ciudades de Damasco, y en el Cairo y Alejandría, y era muy ordinaria la navegacion de los mercaderes de Barcelona para aquellas partes de levante. Eran los reyes de Bugía, Constantina y Túnez, tributarios al rey de Aragon, y por causa de las guerras pasadas con el rey de Castilla, habian dejado los moros de pagarlo. Este tributo se solia dar á los reyes de Mallorca en tiempo de Bucar, rey de Túnez, y pagaban en Bugía el rediezmo de todos los derechos que los mercaderes del reino de Túnez solian pagar, y este reconocimiento se hizo por el mismo Bucar, con consentimiento de sus hijos, que eran señores de Constantina y Bugía: porque el rey le envió su armada en socorro contra los abdualetes, que le tenian cercada á Bugía. Fué despues aquel rediezmo quitado y reducido á cierto tributo: y porque Boabdalla, rey de Bugía, que era nieto de Bucar, no habia pagado el tributo algunos años, envió el rey á requerirle con Guillen Roig que lo pagase, y dióle poder para asentar con él nueva tregua. Éste llevó tambien comision para cobrar de Buzacar Bulabes, rey de Constantina, los derechos que se acostumbraban pagar en sus aduanas al rey de Aragon: y fué tambien á Muley Abrahin, rey de Túnez, para recibir el rediezmo que el rey Bucar y los reyes de Túnez, que despues dél habian reinado, pagaban á los reyes de Mallorca y al rey, desde que sucedió en aquel reino. Pero era muy mayor el provecho que redundaba de la contratacion que los catalanes tenian en Egipto y Siria: y era por este mismo tiempo soldan de Babilonia, Cacin Abuhalmahali Zahaben, que se intitulaba con un soberbio título, Alejandro de su tiempo, y príncipe de los alárabes y de los aljaentes y turcos, y señor de los dos mares, y de los reyes y príncipes, y emperador de los moros: y tenia con él guerra Pedro de Lusiñano, rey de Jerusalen y Chipre, y salió de su reino con gran número de galeras y navíos de su armada suyos y del rey de Francia, y fué á correr las costas de Egipto: y echando la gente á tierra en Alejandría, acometiéronla tan de rebato, que entraron en ella, y parte fué saqueada, y trujeron muchos prisioneros, é hicieron gran daño en toda su comarca. Por causa desta invasion y guerra, el soldan mandó prender á todos los cristianos que estaban en su reinos, que por nombre llamaban los francos: y fueron embargados entre ellos, y detenidos todos los mercaderes súbditos y naturales del rey de Aragon, así los catalanes que residian allá en sus compañías, como los que nuevamente habian pasado á levante, y otros que estaban poblados en Sicilia, Romanía, Chipre y Túnez: y fuéronles ocupadas todas sus mercaderías y bienes, creyendo el soldan que el rey de Aragon habia dado favor para esta guerra, y que gentes destos reinos se habian hallado en aquella invasion, y sacó de Alejandría por el deudo que el rey tenia con el rey de Chipre, que estaba casado con su prima hermana, la reina doña Leonor, hija del infante don Pedro: y envió á requerir al rey, que le avisase si era partícipe en esta guerra, y si se hacia con su consejo. Llegó á Zaragoza el embajador del soldan, estando el rey en ella por el mes de junio deste año: y determinó el rey de enviar sus embajadores para mayor escusacion suya: y fueron, Omberto de Fenollar, alguacil del rey, y Jazpert de Camploncli, teniente de tesorero, para que procurasen que mandase poner en libertad á todos los mercaderes que eran sus súbditos, con sus bienes y mercaderías, y se les hiciese enmienda de los daños que habian recibido, pues debajo de su fé y seguridad residian, y contrataban en aquellas partes: y dióles el rey poder para asentar nueva amistad con el soldan, y envióle á pedir le enviase el cuerpo de santa Bárbara, que habia entendido que estaba en Egipto, porque tenia gran devocion en aquella santa. Fueron estos embajadores bien recibidos y tratados: y luego mandó el soldan poner en libertad á los catalanes, y volvieron como primero á su contratacion; pero en lo del cuerpo santo, no se pudo acabar que se diese, aunque despues, un gran privado del soldan, que se decia Urgi Huseifi, y era su almirante mayor, envió á decir al rey que él procuraria que el soldan le enviase el cuerpo santo: y con esta esperanza, instando el rey siempre en su devocion, en el año de mil trescientos setenta y tres, envió un gran presente al soldan, y con él fué un ciudadano de Barcelona que se decia Francés Zaclosa, y entre otras cosas que allá eran apreciadas, llevó cuatro atabales de plata muy grandes, y alcones girifaltes y de otros reales, y alanos y lebreles con muy ricos collares. Éste halló al soldan en el Cairo, y respondió que aquel cuerpo estaba sepultado en una de las casas que los cristianos tenian en Egipto, que de muy antiguo residian en ellas y estaban debajo de su fé y amparo, y eran sus tributarios: y sabiendo la causa destas embajadas, se habian ajuntado para no consentir que aquel cuerpo santo fuese trasladado del lugar á donde estaba, por la gran devocion que en él se tenia en toda aquella tierra, y que esto ya antiguamente se habia pedido por los reyes de los francos, y no se pudo acabar. Con esta respuesta fué despedido aquel embajador, y con él envió el soldan al rey buena cantidad de bálsamo y ámbar, y almizque, y jaeces de muy estraña labor, y perlas y piedras muy ricas. Por esta misma demanda el rey don Alonso el décimo de Castilla, segun escribe un autor antiguo de Portugal, envió sus embajadores con gran tesoro á allende para que le trujesen el cuerpo desta gloriosa santa, en quien tuvo gran devocion, porque un dia de grandes truenos y terrible tempestad, pensó ser muerto de un rayo que dió en la cama á donde dormia con la reina, lo cual se atribuyó que fué castigo é ira del cielo, porque este príncipe, con gran soberbia y desatino desconociéndose á sí mismo, dijo algunas blasfemias contra la omnipotencia y providencia divina: y no se pudo haber el cuerpo santo.

Cap. LXV.—*Que Mariano, juez de Arborea, y Salebros de Oria, comenzaron á hacer guerra en Cerdeña contra los oficiales del rey, y de la armada que el rey mandó hacer para socorrer la isla.*

Convino al rey hacer sus treguas con los reyes de Túnez y Bugía, y con los de Granada y del Algarve, porque tenia necesidad, que su armada se ocupase solamente en la defensa de la isla de Cerdeña contra Mariano, juez de Arborea, que mucho tiempo habia que con ocasion de las guerras en que el rey estaba revuelto, se alzó con la mayor parte de la tierra, no reconociendo superior: y con falsas sugestiones, habia pervertido á los sardos, y los atrajo á su tiranía. Por esta causa, se fué el rey á Barcelona, y mandó luego que Olfo de Proxita, con las galeras pasase á Cerdeña, y residiese en la guarda y defensa de aquella isla, y llevó trescientos soldados, para que estuviesen en el cabo de Lugodor, que estaba en mucha necesidad, por la gran multitud de

sardos que se habian recogido á los lugares murados: y porque Salebros de Oria habia muerto á un tio suyo y se juntó con el juez de Arborea, y el rey por el mes de octubre deste año, envió á un rico hombre de Cataluña que se decia Ugo de Santapau á Cerdeña con ciento de caballo, y con algunas compañías de soldados, para que se juntase con don Berenguer Carroz, conde de Quirra, y con el gobernador de Lugodor, y con Branca de Oria, y resistiesen al juez de Arborea, y determinó de enviar por lugarteniente suyo y capitan general, á don Pedro de Luna, que fué suelto de la prision en que estaba en la ciudad de Sevilla, despues que el rey don Pedro se salió huyendo, y habia de pasar con seiscientos de caballo, y con mil soldados, para hacer la guerra contra los rebeldes: y fuéron de Valencia otros doscientos soldados para la defensa del castillo de Caller. Habian vuelto los pisanos á la posesion de algunas villas y lugares de aquella isla, con voluntad y consentimiento del rey, y todos sus vasallos favorecian al juez de Arborea y á sus secuaces, y el rey mandó requerir á Juan del Agnello, que era duque, y á los ancianos y comun de Pisa, para que lo mandasen remediar, y se procuró que el rey de Francia y Aimerique, vizconde de Narbona no diesen lugar que el juez de Arborea armase en las costas de Francia. Púsose Ugo de Santapau con el tercio de Gallura en órden para resistir al juez: y forneció de gente el castillo de la Fava, y puso alcaide, porque era muerto un caballero que estaba en él que se decia Oliver Togores, y don Juan Carroz, que era capitan del Alguer, tambien tenia á punto su gente; pero con todo esto era el juez de Arborea muy superior, y entrególe el castillo de Prades, que está en el cabo de Caller, y hacia muy continua guerra contra los lugares que estaban en la obediencia del rey.

Cap. LXVI.—*Qué el rey se confederó con el duque de Anjous contra el rey de Navarra, é ingleses y navarros fuéron sobre Jaca.*

Despues que el rey don Pedro de Castilla llegó á Bayona con su tesoro, se concertó con Eduardo, príncipe de Gales, que en las guerras pasadas que el rey de Inglaterra su padre tuvo con el rey de Francia, ganó gran renombre de muy valeroso: y tomó á su cargo la empresa de restituirle en su reino. Comenzáronse á dar grandes socorros á la gente de guerra que habia de pasar á Castilla contra el rey don Enrique, y dábanse á cada uno de los que llamaban banares doscientos florines, y á cada caballero ciento, y á escudero cincuenta, y á flechero cuarenta: y esto sumaba tanto, que no podia durar mucho aquel tesoro que el rey don Pedro llevaba, que con todas sus joyas no se estimaba en mas de trescientos mil florines: pero habia algunas compañías de ingleses que vivian de lo que robaban, y estos habian de servir dos meses á su costa, ó al sueldo del rey de Inglaterra y del príncipe de Gales: y por lo restante del sueldo, y en seguridad de lo que capituló con el príncipe de Gales, dejó el rey don Pedro en rehenes en Bayona á las infantas sus hijas, que eran doña Beatriz, doña Costanza y doña Isabel, é hizo donacion al príncipe por este socorro, del señorío de Vizcaya: y la infanta doña Beatriz, segun refiere Polidoro Virgilio, murió en Bayona, y sus hermanas quedaron en Guiana en poder de la princesa de Gales, á donde estuvieron hasta que el rey su padre fué muerto, y se llevaron á Inglaterra á donde casaron. Entónces se confederó el rey de Navarra con estos príncipes, y ofreció, no solo de dar paso por su reino á los ingleses, pero de hacer la guerra contra el rey de Aragon: y el rey, que conocia su inconstancia y poca firmeza en lo que prometia, por esta causa acordó de concertarse con el duque de Anjous, y hacer su liga con él contra el rey de Navarra como estaba tratado: y fueron enviados para firmar la concordia de Barcelona por el mes de agosto deste año, don Roger Bernaldo de Fox, vizconde de Castelbó, y don Francés de Perellós, vizconde de Roda, camarero del rey: y fué firmada la capitulacion por el duque de Tolosa en fin del mes de setiembre. Allí se trató tambien que los reyes de Francia y Aragon y el rey don Enrique, se confederasen contra el rey de Inglaterra y contra el príncipe de Gales, y contra el rey de Navarra, con esta condicion: que el rey de Aragon y el rey don Enrique hiciesen la guerra contra el rey de Navarra y contra el ducado de Guiana, y que en esta guerra les valiese el rey de Francia con mil glavios: y fenecida la guerra de Navarra fuesen obligados á valerle en la guerra de Francia con quinientos de caballo. En el mismo tiempo que se trataba esto, muchas compañías de ingleses, y con ellos don Rodrigo de Oriz, rico hombre y camarero del rey don Carlos de Navarra, y Gil García Dianiz, con mucha gente de Navarra que eran segun publicaban quince mil hombres de guerra, muy bien armados, fuéron á cercar á Jaca y combatiéronla por dos veces; pero los que se hallaron dentro la defendieron tan bien, que murieron muchos de los combatientes, y se hizo gran matanza en ellos, y fué muerto entónces un caballero que era capitan de Jaca que se decia García de Latras. Esto fué, segun parece por algunas memorias, por el mes de setiembre de este año: y no pudiendo salir con su intento, robaron y quemaron algunos lugares de la canal de Jaca, y talaron toda aquella comarca. Esta gente, segun el rey de Navarra decia, eran de los ingleses y gascones que vinieron á servir al rey de Aragon en la guerra de Castilla, y se quisieron salir de España por los puertos de Jaca, por donde habian entrado: y que ántes desto don Luis Cornel, con las compañías de gente de caballo que tenia en Tarazona entró en Navarra, y llevaron cierto ganado del lugar de Montagudo, y que por no haber dejado los de Jaca salir aquellas compañías por sus puertos, volvieron á Navarra é hicieron mucho daño en ella: y con esta ocasion comenzaron á declararse al rompimiento de la guerra los reyes de Aragon y Navarra.

Cap. LXVII.—*De la muerte del rey don Pedro de Portugal, y que el rey se confederó con el rey don Fernando su hijo que sucedió en aquel reino, y con el rey Mahomad de Granada.*

Referido se ha en lo de arriba que el rey envió á Portugal á fray Guillen Conil y á Alonso de Castelnou, para asentar nueva paz y confederacion con el rey don Pedro que estaba ya muy aliado con el rey don Enrique: y ántes que la paz se efectuase, murió el rey de Portugal. Sucedióle en el reino el infante don Fernando, su hijo primogénito, que tenia mucho deudo con el rey de Aragon y con la reina doña Juana, mujer del rey don Enrique, por parte de la madre, que fué hija de don Juan Manuel y de la infanta doña Costanza, hija del rey don Jaime el segundo. Por esta causa parecia que seria mas fácil la concordia con este príncipe: y muerto el rey su padre, envió el rey á Portugal á Alonso de Castelnou, para que visitase al rey don Fernando en su nueva sucesion: y estando en unos palacios que decian Alcanhaaes en el término de Santaren, á cuatro del mes de marzo del año de la Natividad de mil y trescientos

sesenta y siete, otorgaron de ser amigos y aliados él y los infantes don Juan y don Dionis sus hermanos, del rey de Aragon, y se confederaron por sí y sus sucesores y reinos. En esta concordia intervinieron don Juan Alonso, conde de Barcelós, y don fray Alvaro Gonzalez, prior del Hospital, y don fray Nuño, maestre de la caballería de la órden de Cristus. Habia mandado el rey convocar córtes á los aragoneses á la villa de Tamarit de Litera para veinte del mes de febrero deste año, y él se vino de Tarragona á Lérida, y allí fué un moro, embajador de Mahomad, rey de Granada, que se decia Abicen Galip Alcapelli, y se concordó paz con el rey de Granada, porque no pudiese valer al rey don Pedro de Castilla. En esta paz se comprehendian todas las islas y costas del rey de Aragon, desde el cabo de Cerver hasta Leocata: y se concertó que sus galeras y navíos se recogiesen en los puertos y marinas de ambos reyes, y se juró por el rey, en presencia de aquel embajador en Lérida, en el castillo del rey á diez del mes de marzo de este año: y envió el rey á Francés Marradas, baile general del reino de Valencia al reino de Granada, para que recibiese el juramento del rey Mahomad.

Cap. LXVIII.—*De la batalla que hubo entre los reyes don Pedro, y don Enrique junto á Nájara, en la cual fué el rey don Enrique vencido.*

Cuando se detuvo el rey en Lérida fué allí Beltran de Claquin para tratar con él de algunas cosas sobre que estaban muy desavenidos, y conveníale al rey que no tuviese este caballero en tal coyuntura desgrado dél por la guerra que se esperaba en la entrada del príncipe de Gales, que venia con grande poder para restituir al rey don Pedro en su reino: y por esta causa como el rey no pudo ir el dia designado á Tamarit de Litera, se prorogaron las córtes para Zaragoza. Habia ofrecido el rey á Beltran de Claquin de darle los valles de Elda y Novelda y otros castillos, y de casar en su reino y dar estado á un hermano suyo, y hacerle satisfaccion de todos los daños que recibiese en la entrada de Castilla con sus compañías: y en pago de todo esto se concertaron que el rey le diese cuarenta mil florines y quedase con las villas de Borja y Magallon con título de condado, con todas sus aldeas y rentas. Allende desto le prometia de darle dos naos gruesas y una galera pagada por seis meses dentro de un año á costa del rey, y otras tantas á costa de Beltran para ir á la guerra de Ultramar contra los infieles: y con esta armada se ofrecia de pasar por Cerdeña y detenerse allí algunos dias haciendo guerra al juez de Arborea: y dábale el rey todo lo que ganase de las tierras del juez de Arborea, con que no fuesen de las que habia ocupado de la corona real, y exceptuando las ciudades de Bosa y Oristan. Concluido esto, en principio del mes de marzo, teniendo el rey aviso que el rey don Pedro, y el príncipe de Gales, y grandes compañías de ingleses y gascones estaban ya en Navarra, y con ellos venia el infante de Mallorca, que se llamaba rey de Nápoles, que tenia muy grande amistad con el rey de Navarra, porque el infante don Luis su hermano, este mismo año se habia casado con madama Juana, duquesa de Durazo, hija primogénita de Carlos, duque de Durazo, que tenia gran parentesco con la reina Juana, mujer del infante de Mallorca, y entraban con grande poder: y temiendo el rey que no viniesen á combatir la ciudad de Tarazona, que estaba en la frontera, y en el paso de los enemigos, siendo despoblada y muy falta de gente de guerra, y que si se perdiese, como ya otras dos veces se habia perdido, seria gran daño del reino, escribió á los que se juntaban á las cortes, que entre tanto que él venia, proveyesen á la defensa y guarda de aquella ciudad, y él se vino á asistir á las córtes á trece del mes de marzo. Estaba el rey don Enrique en la ciudad de Burgos, teniendo córtes en principio del mes de febrero deste año, y en ellas confirmaron él, y la reina doña Juana su mujer, la donacion que habian hecho al conde de Ribagorza, de todo el estado que fué de don Juan Manuel, con título de marqués de Villena, en el cual se conprehendieron, allende del marquesado, Cifuentes, Salmeron, Valdolivas, Alcocer, Pajazuelos y Escalona, y otros lugares, y se ratificó el matrimonio que estaba tratado entre don Jaime, hijo mayor del conde de Ribagorza, y la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrique. Ántes desto, el rey don Enrique, considerando que el príncipe de Gales y sus gentes, que venian en ayuda de su enemigo, no tenian otro paso mas cómodo que por el puerto de Roncesvalles, procuró que el rey de Navarra les resistiese la entrada, y viniéronse ambos reyes de Santa Cruz de Campezo, á donde se confederaron entre sí con grandes juramentos y homenajes, interviniendo entre ellos el arzobispo de Zaragoza, y don Gomez Manrique arzobispo de Toledo, y el conde de Ribagorza, y Beltran de Claquin, y otros: y allí se obligó el rey de Navarra, que resistiria el paso á los ingleses: y que por su persona se hallaria contra ellos, en ayuda del rey don Enrique: y quedó, que daria en rehenes el castillo de la Guardia, para que lo tuviese el arzobispo de Zaragoza, y el castillo de Sanvicente, que se tuviese por Beltran de Claquin, y el de Buradon, por don Juan Ramirez de Arellano: y segun un autor escribe, diéronse allí al rey de Navarra por esta causa, sesenta mil doblas de oro: y allende de esto, le ofreció el rey don Enrique, que le daria la villa de Logroño. Pero como de su condicion era el rey de Navarra astuto y mañoso, y no tenia cuenta sino con su comodidad, en el mismo tiempo traia sus tratos con el rey don Pedro, y con el príncipe de Gales, y les ofreció, que les daria el paso libre por su reino, y seria con ellos en la batalla: y el rey don Pedro le prometió las villas de Logroño y Victoria: pero habiendo entrado las compañías de gente de armas por el puerto de Roncesvalles, no quiso esperarlos en Pamplona, y dejó allí á don Martin Enriquez, señor de la Carra, su alférez mayor, con trescientas lanzas, que siguió al rey don Pedro. Usó este príncipe de otra astucia muy deshonesta, que trató con un caballero breton, que se decia mosen Oliver de Manni, que tenia el castillo de Borja por Beltran de Claquin, que saliese á él, andando á caza en el término de Tudela, y le prendiese, y así se hizo, y fué llevado al castillo de Borja, á donde estuvo, hasta que se dió la batalla, por poderse escusar con cualquiera de los reyes que quedase vencedor. Estando ya para pasar los montes el rey don Pedro y el príncipe de Gales, y el duque de Alencastre con sus gentes, teniendo recelo que vendrian á combatir á Jaca, don Juan Jimenez de Urrea, con algunas compañías de gente de caballo y de pié, se fué á poner dentro, para resistir la entrada de los enemigos, y don Lope de Gurrea, con la compañía de gente de caballo del infante don Martin, se fué á poner en Ejea. Como supo el rey don Enrique la entrada del rey don Pedro y del príncipe, y que estaban ya en la Cuenca de Pamplona, fuése con su ejército á poner en Santo Domingo de la Calzada, á donde hizo alarde de sus gen-

tes, é iba con determinacion de dar la batalla á los enemigos, contra el parecer de Beltran de Claquin, y de los capitanes franceses. Llevaba consigo toda la nobleza de Castilla, é iban de este reino con sus compañías de gente de armas, el conde de Ribagorza, don Felipe de Castro, que estaba casado con doña Juana hermana del rey don Enrique, como dicho es, y le dió en aquel reino las villas de Medina de Rioseco, y Paredes de Nava, y Tordehumos, don Juan Martinez de Luna, y don Pedro de Boil, don Pedro Fernandez, señor de Ijar, y don Pedro Jordan de Urries, y eran todos hasta cuatro mil y quinientos de caballo. Traian el príncipe y el rey don Pedro, la flor de la caballería de ingleses y bretones y gascones, que era la mas ejercitada gente de guerra que habia en aquellos tiempos: y venian en este ejército el señor de Labrit, y el conde de Armeñaque, y todos los mas barones del ducado de Guiana, así de la parcialidad del conde de Fox, como del conde de Armeñaque. Estando el rey don Pedro y el príncipe de Gales con su campo en Logroño, y el rey don Enrique con el suyo en Nájara, pasó el rey don Enrique el rio con sus escuadrones á ordenanza, y en el camino de Navarrete, esperó en un campo llano la batalla, y de ambas partes concurrieron en ella, como en jornada que habian de ser los reinos de Castilla y Leon del vencedor: pero por culpa de don Tello, fueron rotos y vencidos los del rey don Enrique, y fueron presos, y murieron en el campo los mas principales señores que iban con él: y entre los prisioneros, fueron el conde don Sancho, y el conde de Ribagorza, al cual prendió un caballero que se decia Ricardo Henri Chamberlan, Beltran de Claquin, el mariscal de Francia, don Pedro Muñiz, maestre de Calatrava, don Felipe de Castro, don Pedro de Boil, don Juan Martinez de Luna, don Pedro Fernandez de Ijar, y don Pedro Jordan de Urries. Cuando el rey don Enrique vió que los suyos iban de vencida y desamparaban el campo, salióse de la batalla y volvióse por el camino de Nájara, y el caballo que era armado de lorigas, no le podia llevar de cansado, y un escudero de su casa, que se decia Rui Fernandez de Gaona, natural de Alava, que iba en caballo ginete, como le vió, descendió de él, y diólo al rey don Enrique, y salióse de Nájara, y tomó el camino de Soria para entrarse en Aragon: venian con él don Fernando Sanchez de Tobar, que fué despues almirante, y don Alonso Perez de Guzman, y Micer Ambrosio, hijo del almirante Micer Gil de Bocanegra: y por Borovia entraron en Aragon, y vinieron á Illueca, que era de don Juan Martinez de Luna: y de allí, don Pedro de Luna, hermano de don Juan Martinez de Luna, que fué cardenal de Aragon, y creado pontífice en la cisma, y se llamó Benedicto, lo llevó desconocidamente por todo el señorío de Aragon, hasta que lo puso en salvo en el reino de Francia en el castillo de Perapertusa, y se fué á Tolosa por el Ortes, que era del conde de Fox: y sino fuera por su compañía, es cierto que el rey don Enrique, ó fuera preso ó muerto. Fué esta batalla un sábado, víspera del domingo de Lázaro á tres dias del mes de abril: y en llegando el conde don Tello á Burgos, con la nueva que el rey don Enrique era vencido, los arzobispos de Zaragoza y Toledo, que habian quedado en aquella ciudad con la reina, se salieron con ella y con los infantes sus hijos, y con la infanta doña Leonor, hija del rey de Aragon, y con harta fatiga se escaparon de la furia de los enemigos: y á grandes jornadas se entraron en Aragon, y vinieron á Zaragoza, á donde el rey estaba celebrando sus córtes. Esta victoria puso grande terror y espanto á todos los del reino, porque las mas principales fuerzas de las fronteras estaban desamparadas, por no poder defenderse, y la reputacion de los extranjeros era tanta, que no quedaba esperanza de poder resistirles: y representábase la ira y furia del enemigo, que entraba victorioso en nueva empresa, á cabo de tantos años de guerra, que habia cobrado en un dia todos sus reinos. Publicóse luego tras esta victoria que el príncipe de Gales se iba en romería á Santiago: y que el duque de Alencastre su hermano y el rey de Nápoles venian con la mayor parte del ejército para entrar en Aragon; y despues se afirmó que todos juntos se acercaban á Tarazona: y queriendo el rey enviar alguna persona principal que se pusiese dentro para defenderla, se entendió que no estaba en disposicion que pudiese defenderse á los enemigos, si fuesen señores del campo. Entónces se consultó por el rey en las córtes, si se habia de defender ó desamparar y derribar aquella ciudad, y se proveyó de algunas compañías de ballesteros que la defendiesen, entretanto que se deliberaba lo que convenia á la defensa de las fronteras.

Cap. LXIX.—*De los tratos que intervinieron entre el rey don Pedro de Castilla, y el príncipe de Gales, y el rey de Navarra.*

Despues que el rey don Enrique fué vencido en la batalla de Nájara, parecia que volvia á estar el reino en el mismo peligro y trabajo que ántes, quedando el rey don Pedro de Castilla vencedor, y con mas queja del rey de Aragon de la que fué ocasion de la primera guerra que entre ellos hubo. Pero las cosas se mudaron con este suceso de tal manera, que el príncipe de Gales, que fué causa que el rey don Pedro fuese restituido en su reino, tuvo luego grande desagrado dél, porque se queria apoderar de todos los prisioneros castellanos que estaban en poder de ingleses y gascones: y habia muerto el mismo dia de la batalla á Iñigo Lopez de Orozco, llevándolo preso un caballero gasconés, á quien se habia rendido, y por otra parte el rey de Aragon tambien estaba con gran sentimiento del rey don Enrique, porque luego que se vió rey de Castilla rehusó de cumplir lo que estaba entre ellos tratado, que era darle el reino de Murcia y las otras villas y castillos: y quejábase que habia mostrado gran desconfianza dél en irse escondidamente á Francia, sin verle, siendo el camino por Zaragoza. Sucedió así, que partiéndose el rey don Pedro y el príncipe de Gales con su campo el lúnes despues de la batalla camino de la ciudad de Burgos, envió el príncipe á Ugo de Calviley, que era un caballero inglés, que habia servido al rey en la guerra pasada, para que moviese entre ellos pláticas de buena amistad, y que se asentase tregua con el rey don Pedro de Castilla, para que el rey don Enrique perdiese la esperanza de volver á ser ayudado del rey de Aragon. Holgóse mucho el rey desta embajada, y envió dos caballeros de su casa á visitar al príncipe, y para entender en lo de su amistad, que fueron Ramon de Peguera y Jaime de Ezfar. Estos fuéron á Burgos, y dijeron al príncipe, que se habia publicado que él y el duque de Alencastre su hermano, entendian hacer guerra contra el rey de Aragon, de lo cual el rey se maravillaba mucho, porque nunca en los tiempos pasados hubo guerra entre los reyes de Inglaterra y Aragon, y que por el amor y deudo antiguo que hubo entre sus casas, le queria que

hiciese con él buena paz, pues no habia razon ni causa, porque hubiese entre ellos discordia. Tambien se proponia que las diferencias entre los reyes de Castilla y Aragon, se determinasen: y pedia el rey que quedase á la determinacion del príncipe, para que fuese contra el que no cumpliese lo que se acordase. Platicóse entre ellos, que el rey por honor y contemplacion del príncipe de Gales, diese algun estado en estos reinos al infante de Mallorca. En esta plática intervenian don Romeo obispo de Lérida, que era muy privado del rey, y el conde de Urgel, y el vizconde de Cardona, y don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta y prior de San Gil, en el reino de Francia, que tambien se llamaba prior de Castilla y Leon: y el conde de Urgel y el vizconde, eran del bando contrario del rey don Enrique, porque siguieron siempre la parcialidad del infante don Fernando, que fué muerto por trato del rey don Enrique, y procuraban que el rey se concertase con el rey don Pedro, y sobre ello enviaron al rey de Castilla, el obispo y estos ricos hombres, un caballero que se decia Sancho Gonzalez de Heredia: y se trató que los principales del consejo del rey, y del príncipe de Gales, se juntasen en algun lugar de la frontera para que la paz se capitulase. Con esta resolucion volvieron aquellos dos caballeros de Burgos, y el príncipe envió al conde de Armeñaque: y fuéron por el rey, el obispo de Lérida, el conde de Urgel, el vizconde de Cardona, el castellan de Amposta, don Lope de Gurrea, y Jaime de Ezfar, al lugar de Moros, y los del príncipe estuvieron en Deza. Pretendia el príncipe ante todas cosas, que el rey hiciese liga con él, y no queria venir en ella, sino exceptuando al papa y al rey de Francia: y aunque diversas veces platicaron sobre los medios de la paz, no se pudo resolver cosa alguna, y se pasaron los embajadores del rey á Tarazona, y los del príncipe á otro lugar de aquella comarca. Allí se concordaron que hubiese paz y amistad entre el rey y el príncipe de Gales, y que no se diese favor ni ayuda destos reinos al conde de Trastamara, y se le defendiese el paso á él y á sus gentes, si volviese á hacer guerra contra el rey de Castilla. Tratóse que en caso que el rey don Pedro no diese la posesion de Vizcaya y de la villa de Castro de Ordiales al príncipe, y no le pagase el sueldo que le debia de la gente de guerra, hasta la fiesta de la pascua de Resurreccion, pasado aquel término, el príncipe hiciese guerra contra él y sus reinos: y de la misma manera, si no se satisfaciese al rey de Aragon, en los daños y gastos que por causa de la última guerra habia recibido del rey don Pedro y de sus reinos, y en las penas en que estaba condenado, por haber quebrantado la paz: y si no se cumpliese dentro del mismo término, el rey le moviese la guerra, y ambos se valiesen contra él. Habia de procurar el rey de Aragon, que el rey de Portugal, en aquel caso hiciese guerra contra el rey de Castilla, y el príncipe de Gales tomaba á su cargo que el rey de Navarra tambien romperia contra él, y que todos estuviesen unidos entre sí, para conquistar los reinos y señoríos de Castilla y Leon. En esta empresa se trató que el príncipe de Gales tuviese á su sueldo dos mil hombres de armas, con glavios, y dos mil arqueros: y el rey de Aragon ochocientos hombres de armas, que llevasen consigo otros tantos de á pié, y mas doscientos ginetes, y quinientos ballesteros, y otros tantos empavesados: y el rey de Portugal habia de traer otra tanta gente como el rey de Aragon: y el rey de Navarra con quinientos hombres de armas, y quinientos ballesteros y otros tantos con paveses. El repartimiento de los reinos de Castilla se remitia al obispo de Lérida, y al conde de Armeñaque: y tratóse, que la infanta doña Leonor, hija del rey, casase con el hijo mayor del príncipe de Gales. Pero en todo esto, entónces no se tomó resolucion ninguna, mas de concertarse tregua entre el rey de Aragon y el rey don Pedro de Castilla, y con su consentimiento la remitieron al príncipe de Gales; y estando en la abadía de Fitero á trece del mes de agosto deste año, puso entre ellos tregua hasta la pascua de Resurreccion siguiente, y se obligó de ser contra el que la quebrantase: y fué aceptada por los obispos de Burgos y Sigüenza, y por Lope Fernandez Gaitan, embajadores del rey don Pedro de Castilla. Como no se pudieron concordar, prorogóse aquel tratado por los embajadores, hasta quince dias despues de la fiesta de san Miguel de setiembre, para que se juntasen en los mismos lugares de Moros y Deza, si el príncipe estuviese en España: y si se hubiese pasado á Gascuña, se juntasen en los límites de Bigorra y del val de Broto. En este medio el rey don Pedro de Castilla se concertó con el príncipe de Gales, y le mandó entregar el señorío de Vizcaya, y á Castro de Ordiales, aunque los vizcainos no quisieron obedecer sus mandamientos. Tratándose destos medios, sucedió, que el rey de Navarra, despues de la batalla de Nájara, estando detenidos en el castillo de Borja, tuvo tales tratos con Oliver de Manni, en cuyo poder estaba; que le sacó del castillo, dejando en rehenes al infante don Pedro su hijo, y le llevó á Tudela, porque allí le habia de dar letras para que le entregasen una villa y castillo en Normandía, que le habia ofrecido con tres mil francos de renta. Pero cuando el rey de Navarra estuvo en Tudela, mandó prender á Oliver de Manni, y fué muerto un su hermano, que saltó por los tejados por salvarse, y con ser vencido el rey don Enrique, los alcaides que estaban en los castillos de Sanvicente y de la Guardia, los desampararon: y volviólos á cobrar el rey de Navarra, y de Tudela envió un prior que se decia Garci Sanchez al rey, para que le mandase dar al infante don Pedro, pues estaba en el castillo de Borja, que era en su reino: y porque los bretones que estaban en Borja y Magallon, amenazaban de hacer guerra contra él, por la prision de Oliver de Manni, y aquellos no eran poderosos para hacer daño en Navarra, sin ayuda del rey de Aragon, enviaba á pedir al rey, que no se les diese favor, ni se ofendiese, si él fuése á cercar á Borja por cobrar á su hijo: y porque se decia que lo querian pasar á Francia por Aragon, rogaba que no se les diese favor por su tierra: y con esta nueva ocasion, movió tambien plática de nueva amistad con el rey, y que casase el infante don Carlos su hijo primogénito con la infanta doña Leonor. Proveyó luego el rey, por tener al rey de Navarra propicio en esta alianza, que se trataba que los bretones que tenian el castillo de Borja, entregasen al infante poniendo en libertad el rey de Navarra á Oliver de Manni, y así se hizo: y no quiso dar lugar á la plática de las alianzas y matrimonio, hasta que se resolviese lo del tratado que tenia con el príncipe de Gales, en el cual no queria que fuese comprehendido el rey de Navarra, hasta que se le restituyesen Salvatierra y la Real de Ruesta, que estaban en poder de navarros.

CAP. LXX.—*De la vuelta del rey don Enrique á España y que entró poderosamente por el reino de Castilla.*

Aunque el rey trataba de concordarse con el rey don Pedro de Castilla, y con el príncipe de Gales, quedando vencedores, no por eso dejó de tener sus inteligencias con el rey don Enrique, porque aquel príncipe, con grande valor, no se dejó caer en la adversidad, ni fué nada remiso: y luego se puso en órden para volver á su empresa, con favor del rey de Francia y del duque de Anjous su hermano. Andaba el rey muy atento, procurando de sacar de cada uno destos príncipes el mejor partido que pudiese, para en caso que quedase cualquiera dellos con el reino, y tenia grandes pretensiones contra entrambos, y pensaba sacar buena parte desta competencia. Allende desto los mas principales de su consejo estaban muy divisos, porque unos trataban que el rey se concertase con el rey don Pedro, teniendo su causa por mas honesta, que eran la reina de Aragon, don Pedro, conde de Urgel, el vizconde de Cardona, y otros que siguieron la parcialidad del infante don Fernando, que no eran amigos del rey don Enrique: y otra parte habia, que aconsejaban al rey que no desamparasen al rey don Enrique de quien habia recibido grandes y muy señalados servicios, y de quien se tenia mas esperanza, que cumpliria lo que prometiese: porque su adversario, ni guardaba fé ni verdad. Estos eran el infante don Pedro, tio del rey, don Juan, conde de Ampurias, hijo del infante don Ramon Berenguer, don Lope Fernandez de Luna, arzobispo de Zaragoza, y don Francés de Perellós, vizconde de Roda: y procuraron que la reina doña Juana se pasase á Francia, y fuése al rey su marido, con los infantes sus hijos, porque mejor se hiciesen sus negocios. Lo primero que el rey don Enrique hizo siendo en Francia, fué verse con el duque de Anjous, y fué muy bien recibido dél y del rey de Francia: y se le dió un estado en Lenguadoque, y una villa y castillo muy fuerte á los confines de Rosellon, que se dice Perapertusa, en que estuviesen la reina su mujer y sus hijos, y le ofrecieron gente y dinero, con que pudiese volver á hacer la guerra á su enemigo. Con esto el rey don Enrique que era muy bien quisto de la nacion francesa, con una increible celeridad se dispuso á rehacerse y ponerse en órden para volver á su empresa sin entretener el tiempo, con entender que el rey don Pedro su adversario estaba muy desavenido del príncipe de Gales, y que con tan malas mañas y medio, volvia á cobrar su reino como lo habia perdido, y que era tan aborrecido generalmente de todos, como de ántes, porque no dió ninguna señal de clemencia, ántes usaba de toda crueldad y rigor como primero: y habia mandado matar en Sevilla á doña Urraca Osorio, madre de don Juan Alonso de Guzman, que fué despues conde de Niebla, y á Martin Yañez, su tesorero, de quien habia recibido muy señalados servicios en paz y guerra. Tuvo el rey don Enrique con esto, gran cuidado de hacer rescatar los mas principales caballeros castellanos que fueron presos en la batalla de Nájara, que estaban en poder de ingleses, señaladamente á Pedro Manrique adelantado mayor de Castilla, y á Pedro Fernandez de Velasco y á Rui Diaz de Rojas, que se concertaron por su rescate en quince mil florines, y diólos por el rey don Enrique el castellan de Amposta. Estos caballeros y los que estaban ya libres, que eran muchos, volvieron á sus fortalezas y castillos, y tomaron la voz del rey don Enrique y en muy breves dias se tornó á levantar gran parte del reino contra el rey don Pedro, y la ciudad y alcázar de Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia, y las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, y los castillos de Peñafiel, Atienza, Curiel y Gormaz y otros muchos se levantaron, y las ciudades de Sevilla y Córdoba, y la mayor parte de la Andalucía se pusieron en armas para hacer lo mismo, señalándose en ello con gran esfuerzo y valor don Gonzalo Mejia maestre de Santiago, que sustentó la guerra contra el rey don Pedro, habiéndose hecho fuerte en la villa de Llerena, y juntó tal poder de gente de caballo y de pié, que era señor de toda aquella provincia. Entendiendo esto el rey don Enrique, y que los ingleses se salian de Castilla, y que el príncipe de Gales no tenia pensamiento de quedar en España, ni valer mas á su adversario, apresuraba el negocio, y concertóse con el conde de Auserta y con el señor de Beujo, y con el señor de Vinay, para que con dos mil lanzas y con quinientos arqueros, hiciesen guerra en el ducado de Guiana hasta nuestra Señora de setiembre: é hizo su capitan general en Guiana al conde Auserta, y juntó grandes compañías de gente de armas para traer consigo: y como estaba seguro que el rey de Aragon le valiese ni diese paso por su reino, por ser ya público que se trataba de paz y liga entre él y el rey don Pedro y el príncipe de Gales con prendas de matrimonios, hizo que el rey de Francia y el duque su hermano, enviasen con un caballero á certificarle, que él volveria luego tan poderoso como ántes para proseguir la guerra contra su comun enemigo. Fué enviado á esto un caballero del consejo del rey de Francia que se decia Davani de Balieul, y el rey don Enrique escribió al rey una carta con él de muy poca sumision, como si no tratara de su negocio, haciéndole propio del rey: y por ella mostraba bien la confianza que tenia de echar á su enemigo del reino, y era deste tenor. «Rey de Aragon: nos el rey de Castilla, vos enviamos mucho saludar como aquel que tenemos en lugar de padre. Facemos saber que el rey de Francia y el duque de Anjous su hermano, é todos los otros señores del reino de Francia son de gran voluntad de ayudarnos é á vos con todo su poder: é sobre esta razon bien creemos que vos envian sus cartas é sus mensajeros. Porque rey amigo rogamos vos, que pues tan gran ayuda vos recrece é vos sabedes que todos los corazones de cuantos hay en Castilla son prestos para nos servir, que vos nos queredes ayudar: que la vuestra ayuda á nos es muy cumplidera; é tenemos que esto lo debedes facer por tres cosas. Lo primero porque vos recrecen grandes ayudas é muy buenas con que lo podedes facer á vuestra honra: é lo segundo por venirse vos en miente cuantos males é cuantas mentiras vos ha fecho aquel traidor que se llama rey de Castilla agora, é cuanto faria cada que logar hubiese: y lo tercero por venirse vos en mientes, cuantas obras de nos habedes recibido; é nos fiamos en la merced de Dios, que vos queriendo nos ayudar bien en estos fechos, que el príncipe de Gales é aquel traidor con toda aquella compañía que allá son, auran mal acaecimiento mucho ayna: donde el rey de Francia, é vos é nos, habremos gran honra. Porque rey amigo vos rogamos que hayamos de vos vuestra respuesta: porque sepamos vuestra voluntad de lo que queredes facer en estos fechos. é todavía se vos venga en miente

el amistanza que habedes con nusco. Otrosí rey hermano, sabed que sin todas las ayudas que el rey de Francia é el duque de Anjous vos farán, nos levaremos con nusco tres mil lanzas de muy buena compañía, é si algunas cosas por vuestra honra podemos facer, nos las faremos de buenamente. É por cuanto no es aquí el nuestro sello, escribimos en esta carta nuestro nombre. Fecha en Servian á veinte y cuatro dias de mayo. Nos el rey.» Tenia el rey en Francia para entender lo que allá pasaba, á don Francés de Perellós, y para que tratase con el rey don Enrique las seguridades que le daria en caso que él volviese á la posesion de su reino, porque ya le faltó á lo que estaba entre ellos tratado: y estaban las cosas como en balanza, teniéndose por tan enemigo del uno como del otro, hasta que de entrambos se asegurase: y como el rey don Enrique no satisfaciese á lo que le pedia, envióle á decir con el gobernador de Rosellon que no pasase por su reino, porque estaba en tregua con el rey don Pedro y con el príncipe de Gales, y no podia sino defender el paso. A este requerimiento respondió el rey don Enrique, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, que él nunca habia faltado al rey de Aragon en sus guerras: y que se debia acordar que por su entrada en Castilla le hizo cobrar ciento y veinte villas y castillos que el rey don Pedro le habia ganado, que él no podia dejar de hacer su entrada por Aragon, y defenderse de quien se la quisiese resistir, y que el infante don Pedro le envió un caballero de su casa que le guiase por el condado de Ribagorza. Traia el rey don Enrique en su servicio al conde de Osona y al vizconde de Illa, y al bastardo de Bearne, que llamaban Bernardo de Bearne, y al vizconde de Vilamur, con trescientas lanzas muy buenas, sin la otra gente de Francia. Estuvo el conde de Osona preso en Bayona en poder del príncipe de Gales, y el rey don Pedro hizo muchas instancias por haberle, diciendo que era su prisionero, y el príncipe le envió á don Bernardino de Cabrera su hijo, y fué puesto el conde en su libertad, y se concertó con el rey don Enrique, aunque fué el principal que persiguió á su padre, y tenia grandes valedores en Cataluña, señaladamente á los vizcondes de Rocaberti y de Illa, y á don Guillen Galcerán de Rocaberti, señor de Cabrenz, y á don Pedro Galcerán de Pinós, y los de Gurb, y otros muy principales barones, y el rey procedió contra ellos hasta asegurarse que no darian favor al conde, y fué don Berenguer de Abella con algunas compañías de gente de caballo, y con las huestes de Rosellon y Cerdania contra Castellon y contra los lugares de don Guillen de Galcerán, y estuvo tan obstinado en no querer enviar un caballero para asegurar al rey, que dejaba perder su estado, hasta que estando en San Feliu de Pallarols, á instancia de la vizcondesa madre del conde, y de los vizcondes de Rocaberti y de Illa, y del mismo conde y condesa de Osona que estaban en Francia hizo lo que el rey le mandaba. En la historia del rey don Pedro de Aragon, se dice que entró el rey don Enrique por los puertos de Jaca, que es tan diferente de lo que don Lopez de Ayala escribe, aunque en esta obra está depravada la escritura, y en unos libros dice que entraron por el val de Andorra y en otros por el de Ampurias, lo que no pudo ser: y yo creo que el paso mas principal fué por el val de Aran, que tenia mas cerca la entrada para el condado de Ribagorza, que estaba á disposicion del infante don Pedro, porque lo de Andorra tiene muy dificultosa la entrada, por ser la montaña de lo mas encumbrado y áspero de los Pirineos: y tenia el condado de Urgel y el de Pallás en frontera, por donde habia de atravesar, que eran del señorío del rey, puesto que por el condado de Castelbó tenia paso mas seguro para el condado de Ribagorza: porque en lo de Andorra y Castelbó no habia tanta resistencia por respeto del conde de Fox y del vizconde de Castelbó, que eran muy propincuos parientes de la condesa de Osona. No embargante que tuvo estas y otras entradas por las montañas de Aragon, para sus gentes fueron muy trabajosas, porque las sierras son muy grandes, y llegó con harta fatiga á una villa de Ribagorza que se dice Aren, á donde se detuvo dos dias para que descansase la gente, y de allí se vino á Benavarre que es la cabeza de aquel condado, por verse con el infante don Pedro, y de allí continuó su camino y se vino á Estadilla, que era de don Felipe de Castro su cuñado, que fué llevado despues de la batalla de Nájara, á donde fué preso al castillo de Burgos. Habia mandado el rey salir todas sus huestes á defender la entrada al rey don Enrique, porque no queria que pasase por su reino á hacer guerra contra el rey de Castilla, y estando el rey teniendo córtes á los aragoneses en Zaragoza por el mes de setiembre deste año, salió el pendon real y toda la caballería para juntarse con las huestes del reino y defender el paso al rey don Enrique. Pero él y su ejército tuvieron tal órden, que entraron en Barbastro pacíficamente, y de allí continuaron su camino por junto á Huesca para el reino de Navarra. Estuvo el rey don Enrique á media legua de Huesca viérnes á veinte y cuatro del mes de setiembre, y llevaba tan cierta confianza de verse pacífico rey de Castilla, que de allí escribió á don Pedro Jordan de Urries, mayordomo del rey de Aragon, que fué uno de los que mas se señalaron en este reino en su servicio, y habia ofrecido que casaria á doña Juana su hija natural, con su hijo mayor, que él se partia luego de allí, é iba á jornadas contadas para sus reinos, y que iba luego á Calahorra, y de allí pasaria á Burgos: y le rogaba que se fuése para él, y estuviese cierto, que alcanzaria galardon de todos los daños que por él habia recibido, y de sus servicios. Continuando de allí su camino á gran furia, pasó el rio de Ebro por Azagra y llegó la vigilia de san Miguel de setiembre á la ciudad de Calahorra, á donde fué muy bien recogido, y de allí adelante se le fuéron juntando grandes compañías de gente de armas de los grandes y pueblos que tenian su voz: y fuése derecho camino á la ciudad de Burgos, y el alcaide que estaba en el castillo se le rindió: y fué allí preso el infante de Mallorca que se habia recogido al castillo, y se puso en libertad don Felipe de Castro. Esto fué tan en breve, que ántes se apoderó el rey don Enrique de la mayor parte de los reinos de Castilla y Leon, que supiese el rey don Pedro su entrada, el cual estaba en esta sazon en la ciudad de Sevilla en lo último de sus reinos. En aquel tiempo se pudo bien entender, cuan poca constancia y fé hay en los ánimos de la gente baja y comun, á quien por la mayor parte siempre desplace el gobierno y dominio presente, y cuelga de toda novedad y de la esperanza de lo venidero, y como se rige con liviandad, con ella acomete cualquiera cosa por grave y deshonesta que sea.

Cap. LXXI.—*De lo que se trató por los embajadores del rey de Aragon y del príncipe de Gales que se juntaron en la ciudad de Tarba.*

Detúvose el rey en las córtes de Zaragoza hasta veinte y dos del mes de setiembre, y allí partió para Lérida, de donde se continuaron los tratos entre él y el príncipe de Gales y entre el rey de Navarra, porque estos príncipes trataron de concordarse entre sí de valer al uno de los reyes que competian por el reino de Castilla, de quien pudiesen sacar mejor partido, pareciéndoles que estaba en su mano dar el reino ó quitarlo á quien quisiesen: y pensaba cada uno sacar antemano todo lo que los reyes don Pedro y don Enrique en su mas adversa fortuna les habian ofrecido y mucho mas. Estaba el príncipe en Guiana ántes de la entrada del rey don Enrique en Castilla, y concertóse que sus embajadores y de los reyes de Aragon y Navarra se juntasen en la ciudad de Tarba, que es en Gascuña, para tomar cierta resolucion de lo que debia hacer. Fueron enviados de Lérida para este negocio don Romeo, obispo de Lérida, don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, don Pedro conde de Urgel, don Ugo vizconde de Cardona, don Lope de Gurrea y Jaime de Ezfar, canciller del infante don Juan, y por el de Navarra fuéron fray Montolino de Laya prior de San Juan en el reino de Navarra, don Martin Enriquez de Navarra, señor de la Carra, y y el doctor Juan Cruzate, dean de Tudela, y Simon de Escociaco, prior de Nuestra Señora de Falces: y por el príncipe de Gales, un su canciller que era obispo bothoniense, y el conde de Armeñaque y Juan Chandos, condestable de Guiana, y otros caballeros, que se decian Pedro de Casetone, señor de Gordonia, y Guillen de Ciris. Estos embajadores se juntaron en Tarba, con los que allí tenia el rey don Pedro de Castilla, por el mes de noviembre deste año: y se concordaron, que en caso que el rey don Pedro les diese ciertas tierras y castillos y dineros que le pedian, le valiesen contra su enemigo, á los gajes del rey don Pedro, lo cual se deliberó, que se enviase á notificar, porque de otra manera ellos entendian proveer como mas conviniese á sus pretensiones. Lo mismo se concertó de tratar con el rey don Enrique, solamente en nombre de los reyes de Aragon y Navarra: y en caso que no lo quisiese luego cumplir, se le pidiesen en rehenes su hijo primogénito y la infanta doña Leonor su hija, y dos hijos del maestre don Fadrique su hermano, y el conde don Tello. Con esto se enviaron embajadores á ambos reyes, para requerirles que respondiesen dentro de quince dias. Tratóse que se hiciese liga entre el rey y el príncipe, y lo que mas deseaba el rey de Aragon, por no confiar que se le habia de cumplir cosa que se le prometiese de parte del rey don Pedro, era que se concertasen él y el príncipe de Gales, con el rey don Enrique, para tomar la empresa de conquistar los reinos de Castilla y Leon, con condicion que á él le quedase el reino de Murcia con las otras tierras y estados, de que el rey don Enrique siendo conde de Trastamara, le habia hecho donacion: y en este caso daban á la infanta doña Leonor hija del rey de Aragon, por mujer al primogénito del príncipe de Gales, ó al del rey don Enrique, como mas quisiese el príncipe. Pero porque se creia, que el príncipe holgaria mas de confederarse con el rey don Pedro, para echar de Castilla á su adversario, cumpliendo con él en las pagas del dinero que le debian, y quedando con el señorío de Vizcaya y con Castro de Ordiales, dió el rey comision á sus embajadores, que pudiesen tratar de dos matrimonios, el uno del infante don Juan duque de Girona su hijo, con la hija mayor del rey don Pedro, que era la infanta doña Costanza, con que se le diesen en dote el reino de Murcia con Requena y sus aldeas, y quedase separado de la corona real de Castilla. El segundo matrimonio, era de la infanta doña Juana su hija con el rey don Pedro, y se le diesen en dote doscientos mil florines de Aragon, por los daños en que el rey don Pedro era obligado al rey, por el rompimiento de la guerra, conforme á las declaraciones y sentencias de los legados apostólicos. No queriendo dar el rey don Pedro el reino de Murcia en dote á su hija, le pedia el rey un millon de doblas de cinco reales la dobla, con que no pudiendo pagarse entónces, se le entregase en empeño el reino de Murcia y Requena, y dentro de diez años se desempeñase: y en caso que el dote que se habia de dar al infante don Juan se restituyese, se retuviese el rey ochocientas mil doblas por los daños que habian recibido sus reinos en las guerras pasadas: y queria que el infante don Juan fuese jurado por el rey de Castilla, para despues de la vida del rey don Pedro, en caso que muriese sin dejar hijos varones legítimos: tambien se movió otra plática, que el rey y el príncipe fuesen contra ambos los reyes de Castilla, y acogiesen en la conquista á los reyes de Navarra y Portugal. Concertáronse los embajadores, que de Tarba se pasasen á Oloron, y allí se enviasen á las ratificaciones de los reyes de Aragon y Navarra, y del príncipe, de lo que se habia tratado en Tarba. Allí trataron los embajadores del rey don Pedro de Castilla, estando en Tarba con el vizconde de Cardona, que se concertasen las diferencias que habia entre su príncipe y el rey de Aragon, y venia el vizconde en que la concordia se hiciese entre ellos desta manera. Lo primero, que se hiciese el matrimonio de la infanta doña Costanza, hija mayor del rey don Pedro con el infante don Juan, y para ello se hubiese el consentimiento del príncipe de Gales, en cuyo poder estaba la infanta, y se le diese en dote el reino de Murcia y cien mil doblas de oro, y se pusiese en rehenes hasta cumplirlo en poder del rey, Requena, Alarcon, Moya, Cuenca, Betera, Molina, Cartagena, Lorca, Villena, Montagudo, Mula y Cañete: y que fuese jurada la infanta doña Costanza por legítima sucesora de los reinos de Castilla y Leon. Mas como no se podia allí tomar resolucion en negocios de tan gran importancia, como se pretendia por cada uno de aquellos príncipes, los reyes de Aragon y Navarra querian enviar sus embajadores á Castilla á hacer sus requerimientos á ambos reyes, como estaba tratado en Tarba, y lo que pedia al rey don Pedro el rey de Aragon, en caso que se confederase con él contra el rey don Enrique, era el reino de Murcia y la tierra que fué de don Juan Manuel, exceptuando las villas de Peñafiel y Curiel: y allende desto, las ciudades y villas de Alcaraz, Requena, Otiel, Moya, Cañete, Cuenca, Betera, Molina, Medina Celin, Moron, Montagudo, Seron, Deza, Cihuela, Cifuentes, Brihuega, las Peñas de San Pedro, Valdolivas, Salmeron, Alcocer, Pareja, Huete y Corita de los Canes con sus aldeas: y quedasen los ricos hombres y caballeros que estaban heredados en estas tierras y estados en sus mayorazgos y casas como ántes, con que no fuesen hijos ó hermanos de los reyes don Pedro y don Enrique. Pedíase al rey don Enrique en caso que se concertase de valerle, á echar al rey don Pedro su adversario de Castilla, el reino de Mur-

cia y las ciudades y villas de que le habia hecho donacion ántes de su entrada en Castilla con todas sus aldeas. Tambien el rey de Navarra se contentaba con poco y trataba con entrambos los reyes: y pedia á Guipuzcoa, con las villas y castillos de Tolosa, Segura, Mondragon y Oyarzo, Fuenterabia, San Sebastian, Guetaria, Motrico, con todas las otras villas y lugares y puertos de aquella provincia, con sus mares y con los derechos que le pertenecia en los mares de España. Pedia asimismo, las villas de Victoria y Salvatierra, y todas las otras villas y castillos de Alava con sus aldeas, y las villas de Alfaro, Fitero, Tudugen y la ciudad de Calahorra, y las villas de Logroño y Navarrete, con sus castillos y lugares y términos, y á Treviño, Nájara, Briones, Haro y la Bastida, y todo lo que él decia que antiguamente fué del rey de Navarra, exceptuando á Rioja y Burueba. Mas el príncipe de Gales, con grande maña, entretenia el negocio dudando si se enviaria la embajada á los dos, ó á cual dellos se habia de enviar, hasta acabar de asegurarse del rey don Pedro, de lo que estaba entre ellos concertado, que era la paga del dinero que se le debia del sueldo de sus gentes y sobre la posesion del señorío de Vizcaya y de Castro de Ordiales. De Lérida se fué el rey á Barcelona, y considerando que la ciudad de Albarracin, era de las muy señaladas de sus reinos, y estaba en tal sitio, que importaba mucho á la corona real y al bien público, que ni aquella ciudad ni sus aldeas se dividiesen de la corona, por los inconvenientes que dello habian resultado en los tiempos pasados, habiendo vuelto á su servicio, por la muerte del infante don Fernando su hermano, hizo union de aquella ciudad y de sus aldeas con la corona real, para que quedase unida en ella perpetuamente: y públicamente hizo juramento de no enagenarla por ninguna via de donacion ó feudo, ni por otra causa: y la incorporó con toda su jurisdiccion en la corona real con sus aldeas: y obligó al duque de Girona su hijo primogénito, y á sus sucesores, que guardasen aquella union. Esto fué á treinta del mes de octubre deste año, en presencia del arzobispo de Caller y del obispo de Barcelona, y de los vizcondes de Cardona, Illa y Roda: y por el mes de diciembre deste año, como entendió que el príncipe de Gales estaba muy dudoso de tratar cosa ninguna, sin resolverse primero con el rey don Pedro, hacia grande instancia con él para que se declarase, y envió con mosen Francés de Sanclemente y micer Berenguer Dezprats, á requerirle que se firmasen los capítulos de su amistad y confederacion, y procurasen que se juntasen sus embajadores en el señorío del rey, en Jaca ó en Aisa, ó en Oloron ó en otro lugar del condado de Fox. Estos embajadores hallaron al príncipe en Burdeos, y concordaron que la confederacion se hiciese entre ellos, y que enviase el rey su embajada al rey de Inglaterra, y con ella fuéron despues los mismos Francés de Sanclemente y Berenguer Dezprats, con final resolucion que se confederasen las casas de Inglaterra y Aragon, conforme á lo tratado por el vizconde de Cardona, con los embajadores del rey don Pedro, y tratóse entónces de hacer liga juntamente con los reyes de Portugal y Navarra, por la conquista de los reinos de Castilla.

LIBRO X.

Cap. I.—*Que el rey envió con su armada por capitan general á Cerdeña á don Pedro de Luna, contra el juez de Arborea, y fué don Pedro vencido y muerto en batalla.*

Tenia en este tiempo Mariano, juez de Arborea, puesto en armas el reino de Cerdeña, y seguíanle casi todos los sardos, y parecia que no era pretension particular, sino que claramente aspiraba á hacerse rey y señor de toda la isla. Habia ganado diversas fuerzas y castillos, y postreramente se le rindieron el lugar de San Luri y Villadeiglesias, que era una de las cosas mas importantes de toda la isla, y lo restante estaba á grande peligro, señaladamente el cabo de Lugodor, en el cual residia por gobernador un caballero que se decia Pedro Albert. Muchos dias ántes tenia el rey nombrado por capitan general para enviar en socorro de aquella isla á don Pedro de Luna, señor de Almonecir y Pola, que era de los mas principales ricos hombres del reino, é hízose eleccion de su persona, por ser muy valeroso, y porque doña Elfa de Ejérica su mujer, tenia mucho deudo con el juez de Arborea, y parecia que seria muy gran ministro para la restauracion de aquel reino, hora se prosiguiese la guerra ó se viniese á medios de concordia. Como en esta sazon se tenia ya por fenecida la guerra que habia tanto tiempo durado entre los reyes de Aragon y Castilla, habiendo en aquel reino dos reyes que competian por él, y estaban las cosas en término, que cualquiera dellos que quedase vencedor, tenia harta necesidad de conservarse en paz con sus vecinos, el rey estaba muy puesto en socorrer los lugares que se tenian por él en Cerdeña, que estaban á gran peligro: y muchos caballeros destos reinos, se ofrecieron de ir en su servicio con don Pedro de Luna. Habia de estar la armada en órden por todo el mes de noviembre deste mismo año en la playa de Barcelona, para hacerse á la vela: y llevaba don Pedro en ella quinientos de caballo y mil y quinientos soldados, de muy escogida gente, y otras muy buenas compañías de ballesteros; pero hubo mucha negligencia en su partida. Mediado el mes de febrero del año siguiente de mil trescientos y sesenta y ocho, mandó el rey que toda la gente de caballo y de pié que iban con don Pedro, hiciesen muestra delante de Barcelona, y que fuésen á recogerse al puerto de Rosas, y entónces tuvo aviso, que la mayor parte de la gente sardesca que seguian al juez de Arborea esperaban con deseo la armada, para reducirse á su obediencia por-

que no tenian que vestir. Pero detúvose la armada hasta en principio del mes de mayo: y el rey envió al conde de Ribagorza y Denia á Rosas, para que diese órden en su partida, porque el conde fué entregado por Ricardo Henri, que fué el que le prendió en la batalla de Nájara, á Juan Chandos, condestable de Guiana, á quien renunció su derecho, y concertóse con él su rescate en ciento y cincuenta mil doblas del cuño de Castilla: y para dar órden en pagar el rescate, era ya venido á Cataluña, y dejó dos hijos suyos en rehenes, á don Alonso, que fué conde de Denia, y á don Pedro: y quedó el uno en poder del príncipe de Gales, y el otro con el conde de Fox. Fué con esta armada un caballero principal de Castilla que se decia Juan Ruiz de Villegas, y llevaba á su cargo ciertas compañías de gente de caballo, é iban con compañías de soldados dos hermanos sardos que se decian Lorenzo y Juan Sanna, del lugar de Figolinas, de la baronía de Osolo, que habian servido en las guerras de Cerdeña en tiempo de Riambao de Corbera, y despues con gran fidelidad. Habiendo arribado esta armada á Cerdeña, fué don Pedro con su gente, y con las compañías de don Berenguer Carroz, conde de Quirra, y con los otros capitanes de la isla, en busca del juez de Arborea; y aunque tenia mucha mas gente no le osó esperar en el campo de batalla, y recogióse dentro la ciudad de Oristan, y fué allí cercado por los nuestros. Sucedió que la gente del ejército se esparció por aquella comarca, y un dia, sabiendo el juez de Arborea que habia poca guarda en el real, y que estaban muy descuidados, y que les faltaba mucha gente, salió con los que tenia en Oristan, que no eran menos que los nuestros: y dió tan de rebato en el real, que los rompió y desbarató, y fueron allí muertos don Pedro de Luna, y don Felipe de Luna su hermano, y otros muchos caballeros, y todos los mas quedaron prisioneros. Fué este un gran destrozo, y que puso las cosas de aquella isla en último peligro, por no quedar persona que fuese tan principal que pudiese resistir á los enemigos: porque el conde de Quirra, por mandado del rey, era venido en Barcelona, y para que se proveyese luego de socorro Olfo de Proxita que estaba allá con su armada, y era gobernador de Mallorca, se vino á Cataluña y dejó en Cerdeña con dos galeras, al vicealmirante Francés de Averso. Luego que el rey supo esta nueva, se publicó que queria pasar con su armada á aquella isla y residir en ella, hasta reducirla á su obediencia: y proveyó que Alberto Zatrilla, gobernador de Caller, enviase al Alguer hasta cien sardos que tenia en su poder en rehenes, porque se diesen en cambio de los prisioneros que estaban en poder del juez de Arborea: y que don Berenguer Carroz se fuése á poner en Sacer, porque aquella ciudad y castillo estaban á gran peligro: y entendiendo que los del Alguer tenian mucha falta de trigo, Olfo de Proxita y Francés de Averso dieron órden que todos los navíos que se hallasen en las mares de Cerdeña fuésen á descargar al Alguer.

CAP. II.—*Que el rey de Francia se interpuso en concordar al rey de Aragon y al rey don Enrique.*

Comenzó en este año á renovarse la discordia y enemistad antigua que habia entre las casas de Francia é Inglaterra, y la causa fué que los de Guiana, sintiendo mucho la graveza de los tributos que se imponian por los ingleses, se pusieron en armas, y el conde de Armeñaque y otros nobles de Gascuña, tuvieron recurso al rey de Francia y al parlamento de París. Con esta novedad se tuvo por rompida entre ellos la guerra, y sucedió á la misma sazon que el rey trataba de aliarse con el rey de Inglaterra y con el príncipe de Gales su hijo, que algunas compañías de gente de guerra de Francia en principio del mes de febrero deste año, entraron por el val de Aran y robaron y quemaron muchos lugares de aquella comarca, y hubo sospecha, que fué con órden del rey de Francia, por hacer torcer y divertir de aquel camino al rey. Mas el rey, que siempre tuvo gran cuenta con conservar la amistad con la casa de Francia, envió al vizconde de Roda y á Jaime de Ezfar al duque de Anjous, y al rey de Francia para pedirle cien mil florines, que se le debian de la venta de Mompeller: y para requerirle que mandase satisfacer los daños que aquella gente habia hecho, porque se decia que venian á sueldo del rey de Francia, y que el senescal de Tolosa les envió una paga al mismo tiempo que entraban. A esta embajada respondió el rey de Francia, que aquella entrada no se hizo por sus gentes, sino por algunas compañías que andaban desmandadas en su reino haciendo mucho daño en él: y que el papa Urbano, á su instancia, habia promulgado cierta decretal contra ellos: y concordóse entónces nueva amistad entre él y el rey de Aragon, y que el rey de Francia valiese al rey contra el rey don Pedro, y contra el juez de Arborea, y contra el rey don Enrique, en caso que no quisiese comprometer la diferencia que con él tenia, sobre la donacion del reino de Murcia en poder del rey de Francia. Por este tiempo el rey Carlos de Francia hizo almirante de su reino á Francés de Perellós, vizconde de Roda, que fué uno de los señalados caballeros de su tiempo. Íbase ya apoderando el rey don Enrique de la tierra, y ganando las ciudades y villas que tenian la voz de su adversario, y lo primero fué ir á asegurarse del reino de Leon, porque en aquella ciudad y tierra los caballeros é hijosdalgo seguian al rey don Pedro; y fué puesto cerco á la ciudad, la cual se le rindió, y se redujeron entónces las montañas de Asturias y de Oviedo á su obediencia: y el rey don Enrique se vino con su real á poner sobre Tordehumos, y en un combate fué allí muerto el conde de Osona: y de allí se vino al reino de Toledo, y puso cerco á aquella ciudad por la una y por la otra parte del rio. Estando en aquel cerco, los embajadores que el rey de Francia allí tenia, trataron con el rey don Enrique que comprometiese todas las diferencias que habia entre él y el rey de Aragon, para que se determinasen por él dentro de cierto término, y esto juró el rey don Enrique en su tienda á veinte del mes de noviembre deste año, en presencia del infante don Pedro de Aragon, y del arzobispo de Toledo, y de Pero Fernandez de Velasco, su camarero mayor, y de don Fernan Perez de Ayala, y de don Diego Gomez de Toledo, y de Gonzalo Mejía de la Puente, y de don Pedro Tenorio, arcediano de Coria, que fué despues arzobispo de Toledo. Por el mes de diciembre siguiente, aquellas compañías de la gente de guerra que andaban desmandadas por el reino de Francia, entraron por el condado de Pallás y combatieron á Tremp, y le tomaron por fuerza de armas, y le saquearon é hicieron grande daño en su comarca, y el rey, en fin del año se vino á Cervera para enviar de allí sus huestes á echarlos de la tierra, y el infante don Juan se vino para Aragon, para juntar la gente de caballo y de pié que habia, y acudir allá: y las compañías francesas despues de muchos dias que estuvieron en lo de Pallás, se volvieron á Gascuña.

CAP. III.—*De la concordia que en el mismo tiempo se trató con el rey de Inglaterra sobre la conquista de los reinos de Castilla.*

Arriba se ha hecho mencion que Francés de Sanclemente y Berenguer Dezprats fueron enviados por el rey á Inglaterra para resolver el tratado que tanto tiempo habia se movió para concordar á los reyes de Aragon é Inglaterra, y que se aliase con ellos el rey de Navarra, por las pretensiones que tenian contra los reyes don Pedro y don Enrique. Estos embajadores trataron ántes todas cosas de confederacion y liga entre los reyes de Aragon é Inglaterra: y concertaban que juntamente pidiesen al rey don Pedro y al rey don Enrique lo que de cada uno de ellos esperaba haber, y se juntasen para esto con los reyes de Portugal y Navarra. Platicóse que en caso que no quisiesen cumplir lo que se les pedia, se procediese á la conquista de los reinos de Castilla, y que al rey de Aragon le señalasen la ciudad y reino de Murcia, la villa de Alcaraz con sus aldeas, y toda la tierra que fué de don Juan Manuel, y Uclés, Requena, Moya, Cañete, Cuenca, Huete y Zorita de los Çanes, Beteta, Valdolivas, Salmeron, Pareja, Alcocer, Peñalver y Peñalen, Hita, Guadalajara, Brihuega, las Peñas de Viana, Cifuentes, Sigüenza, Molina, Medinaceli, Atienza, Berlanga, Santistevan, Gormaz, Aillon, Caracena, Maderuelo, Aranda de Duero, Osma, con todos los lugares de su obispado, Almazan, Benalmazan, Seron, Moron, Montagudo, Deza, Cihuela, Gomara, el castillo y lugar del Alcazar, Soria, Cabrejas, San Leonardo, Agreda, Cervera, Arnedo y Cornago. Al príncipe de Gales, se señalaba todo lo restante de los reinos, esceptuando las partes que se darian á los reyes de Portugal y Navarra si se concertasen de entrar en la empresa. Pero estaban las cosas en tales términos, que ni el príncipe de Gales se podia embarazar en nueva empresa de España, porque la guerra se movió muy encendida, y con grande furor entre los reyes de Inglaterra y Francia, ni tampoco al rey le convenia, teniendo la isla de Cerdeña en tanto peligro y trabajo, ni buenamente se podia ocupar ni entender en otra cosa: y parecióle que valia mas no comenzar la empresa de Castilla, que dar mal cobro en ella: y tambien por medio del rey de Francia pensaba concordarse con el rey don Enrique, y traia esto en plática el castellan de Amposta, y de concordarlos á entrambos con el príncipe de Gales, y que cumpliese el rey don Enrique con el rey lo que le habia prometido en la concordia, que entre ellos se hizo en Zaragoza cuando hizo su primera entrada en Castilla, y pagase al príncipe de Gales todo el dinero que le debia el rey don Pedro, y se le diese el señorío de Vizcaya con Castro de Ordiales. Esto se trataba que asegurase el rey don Enrique con rehenes de personas principales y de castillos, y con obligaciones de prelados y grandes, y ciudades de su reino, y así se iba entreteniendo el negocio, porque ni el rey queria confederarse contra el rey don Enrique, ni le podia hacer justa guerra, si se cumplia lo que entre ellos estaba concordado, ni el príncipe de Gales se queria declarar contra el rey don Pedro por la misma causa. A veinte y dos de junio deste año de mil y trescientos y sesenta y ocho el rey dió á la villa de Besalú título de condado, é hizo merced dél al infante don Martin su hijo: y estando en Barcelona á veinte y uno de julio, se prorogaron por todo el mes de agosto las treguas que se habian concertado entre el rey y el rey don Pedro de Castilla hasta en fin de julio, é intervino en ello con los embajadores del rey de Castilla Garci Lopez de Sese, que regia el oficio de la gobernacion del reino.

CAP. IV.—*Que la ciudad de Sacer se entregó al juez de Arborea.*

Por proveer el rey á las cosas de Cerdeña, residió lo mas del invierno en Cataluña: y tuvo el año nuevo en Barcelona, de dónde á diez y siete del mes de enero de mil y trescientos y sesenta y nueve, proveyó por capitan general á don Berenguer Carroz, conde de Quirra: y estaba con las galeras y armada del rey en Cerdeña Francés de Averso, y el juez de Arborea hacia muy cruel guerra á los lugares y castillos que se tenian por el rey, y fué con su ejército á combatir el castillo de Aguafreda, que está en el cabo de Çaller, en el cual residia un caballero de Aragon que se decia Berenguer de Entenza: y le defendieron él y los suyos valerosísimamente. En esta sazon, Brancaleon de Oria, que habia seguido al juez de Arborea en la revolucion de aquella isla, trató de reducirse á la obediencia del rey, y dióse comision á Dalmao Jardin, gobernador del cabo de Lugodor, para que le prometiese en nombre del rey, remision de todas las culpas pasadas, y confirmóle el rey los lugares y feudos que tenia en la isla: y despues, en señal de gran amistad y confianza, el rey le envió su divisa que en aquel tiempo se llamaba empresa, y era una áncora. Tornóse á publicar en el mismo tiempo que queria el rey pasar á Cerdeña con grande armada: y púsose el lúnes de pascua de Resurreccion el estandarte real en la ciudad de Barcelona: y diéronse los seguros que llamaban guiajes á los que estaban encartados y condenados por diversos delitos y prorogacion de deudas y sobreseimiento de pleitos, á todos los que quisiesen pasar á esta guerra, como era costumbre, cuando se hacian muy gruesas armadas para ir con ellas en alguna expedicion muy notable. Pero la ida del rey se publicó mas para dar ánimo á los suyos, que para ponerla por obra en este año, y entretanto el juez de Arborea se iba apoderando de la isla, y la ciudad de Sacer se le entregó, y los caballeros y gente principal y fiel al rey se recogieron al castillo, y con ellos el veguer de Sacer que se llamaba Jordan Tolar. Era alcaide del castillo de Sacer Berenguer Carroz, y estaba con él un caballero de Aragon que se decia Sancho Jimenez de Ayerve, nieto de Sancho Jimenez de Ayerve, que fué justicia de Aragon, y púsosele cerco en principio del mes de febrero, y padecieron grande fatiga los que estaban en el castillo, porque fué muy á menudo combatido, y morian muchos de dolencia, y entre ellos murió Sancho Jimenez de Ayerve. Entónces estuvo aquella isla á punto de perderse del todo; porque allende de la rebelion de los sardos, los aragoneses y catalanes que allá estaban, eran pocos y mal avenidos, y habia grande discordia entre el conde de Quirra, que era capitan general de la gente de guerra, y el gobernador de Caller, y por esta causa, no pudiendo el rey pasar este año á Cerdeña, como lo habia publicado en su consejo, defirió el pasaje hasta el verano siguiente, y túvose muy secreto, porque no perdiesen el ánimo los que tenian toda su confianza en el socorro: y envió el rey allá para que diese órden en proveer á lo mas necesario, á Jaspert de Camplone su tesorero.

Cap. V.—*De la batalla que hubo entre los reyes don Pedro y don Enrique, en la cual el rey don Pedro fué vencido, y de su muerte, y que los castillos de Molina, Requena, y Cañete y otros, se dieron al rey de Aragon.*

Tuvo el rey don Pedro de Castilla recurso al rey de Granada, como último remedio, para valerse dél contra su adversario, y entró en la Andalucía el rey de Granada con cinco mil ginetes y treinta mil ballesteros, y fuéron sobre Córdoba, que se tenia por el rey don Enrique: y habia gran caballería dentro. Pero defendiéronse muy bien, y de allí se retiraron los moros y volvieron á hacer otra entrada, y destruyeron gran parte de la Andalucía. Despues determinó el rey don Pedro de venir á socorrer á Toledo, y juntó toda la mas gente que pudo: y vínose por el campo de Calatrava, y asentó su real en un lugar que se dice Montiel: y traia consigo hasta tres mil de caballo, entre hombres de armas y de la lijera, que á los unos decian en aquel tiempo en Castilla castellanos, y á los otros ginetes. Entónces el rey don Enrique entendió que todo su bien consistia en apresurar el negocio, y dar la batalla á su enemigo, y tuvo por cierto, que cuanto mas se entretuviese la guerra, iria el rey don Pedro ganando mas reputacion, y tendria mas parte en el reino. Con esta resolucion, habiendo llegado de Francia Beltran de Claquin con quinientas lanzas, determinó de salir al encuentro á su adversario, y dejando cercada la ciudad de Toledo, él salió con hasta tres mil lanzas, y con toda furia caminó de manera, que llegó ántes á vista de los enemigos, que supiesen de su partida. Tenia el rey don Pedro esparcida su gente por algunos lugares de aquella comarca, y viéndose acometer tan de rebato, ordenó sus batallas como mejor pudo junto á Montiel, y luego que se comenzó de ambas partes á pelear, la gente del rey don Pedro fué desbaratada y vencida, y él apenas se pudo recoger al castillo de Montiel. Fué esta batalla, segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, un miércoles á catorce del mes de marzo deste año: y teniendo el rey don Enrique encerrado en aquel castillo á su enemigo, mandó con gran diligencia cercar de una pared de piedra todo el lugar, y no hallando órden el rey don Pedro como poder defenderse ni escaparse, envió con un caballero que se decia Men Rodriguez de Senabria, á ofrecer á Beltran de Claquin, que si se le pusiese en libertad, le daria las villas de Soria, Almazan, Atienza, Montagudo, Deza, y Seron, y doscientas mil doblas, y esto se juró por Oliver, hermano de Beltran de Claquin, que intervino en este trato, segun afirma un autor catalan de aquellos tiempos. Siendo esto descubierto al rey don Enrique por el mismo Beltran de Claquin, se tuvo forma que le asegurase, y salió el rey don Pedro del castillo una noche con aquel seguro, y salieron con él don Fernando de Castro, Fernan Alonso de Zamora, Gutier Fernandez de Villodre y otros caballeros, y lleváronle á entregar en las manos de su enemigo, que estaba armado y acompañado de su guarda en la posada de Beltran de Claquin, llevándole Oliver á la tienda de su hermano: y segun aquel autor escribe, cuando el rey don Pedro vió que pasadas las barreras le llevaban por aquel camino, se tuvo por muerto. Este mismo autor catalan dice, que estando en aquella tienda, en un instante entró el rey don Enrique, y en viéndole, se abrazó con él con una daga en la mano, y fuéron á tierra los dos hermanos, como si no se pudiera determinar aquella porfía, ni quedar segura la sucesion del reino, sino al que habia de teñir sus manos con la sangre del hermano vencido y muerto. Segun se afirma por diversos autores, derribó debajo el rey don Pedro á don Enrique, y hubiérale quitado la vida si tuviera arma con que poderlo ejecutar, y él fué muerto á manos de su hermano, y de los suyos á puñaladas. El mismo autor catalan afirma, que viendo que el rey don Enrique estaba debajo, el vizconde de Rocaberti dió un golpe de daga al rey don Pedro, y le trastornó de la otra parte, y entónces el rey don Enrique se puso sobre él, y le mató, y cortó la cabeza con sus manos: y echáronla en la calle, y el cuerpo se puso en el castillo entre dos tablas sobre las almenas. Desta suerte murió aquel príncipe, siendo de edad de treinta y tres años, permitiendo nuestro Señor, que así acabase el que tuvo un ánimo tan riguroso y fiero contra su misma sangre, y contra los mas principales súbditos y vasallos de sus reinos. Mas escedió á todo género de crueldad, haber dado la muerte á don Juan y don Pedro sus hermanos, mozos inocentes. Afirma el conde don Pedro de Portugal una cosa muy digna de considerar, que la principal causa de la perdicion deste príncipe, fué por dejarse gobernar, y rendirse en poder de personas muy viles, y de baja suerte, por quien él seguia y ordenaba sus cosas. Fué su muerte nueve dias despues de la batalla, y luego se rindió otro dia el castillo y los caballeros que en él estaban al rey don Enrique. Con la nueva de la muerte del rey don Pedro, los del concejo de Molina enviaron al rey, que fué entónces á Valencia, á suplicarle los recibiese por sus vasallos, y sus procuradores hicieron pleito homenaje como á su rey y señor, y de serle leales: y el rey les ofreció de incorporar á aquella villa que era de mucha importancia, en su corona real, y concedióles que fuesen francos en todos sus reinos y señoríos, como lo eran los vecinos de la ciudad de Daroca. Encargó el rey el castillo y fortalezas de aquella villa á García de Vera, que era alcaide y alcalde de Molina cuando se entregó al rey, é hízole merced por juro de heredad, de ciertos lugares que eran aldeas de aquella villa, que eran, Castelnuevo, Chequa, Tolorega y Valfermoso, con la jurisdiccion civil: y allende desto, le dió para él y un hijo legítimo, las salinas de aquella villa y su término. Dió entónces este caballero al rey, por rehenes de aquellas fortalezas, á Juan de Vera su hermano, y á Elvira Ruiz, y á María Garcez, y á Catalina Gutierrez sus hermanas, y el concejo habia de dar otras rehenes. Lo mismo hicieron otros lugares y castillos de aquellas fronteras, señaladamente el castillo de Requena, que se entregó al rey: y porque Pedro de Liñan tenia por Gutierre Diaz de Sandoval el castillo de Fuente del Salce, y Gonzalo Sanchez de Villel el castillo de Algor por sí mismo, y eran aldeas de Molina, y ellos naturales del rey de Aragon, se procuró que tuviesen los castillos por el rey: y esto se trató por medio de Garci Lopez de Sese, gobernador de Aragon. Estaba por alcaide en el castillo de Cañete, Alvar Ruiz de Espejo, que lo tenia por el rey don Pedro de Castilla, y entendiendo que era muerto el rey don Pedro, envió á decir al rey, que no teniendo señor á quien se rindiese el castillo, por no haber dejado hijos legítimos, ni á quien pudiese en caso de necesidad pedir socorro, aunque el rey don Enrique le habia enviado á requerir y mandar que se lo rindiese, no lo habia querido hacer ántes, doliendose de la muerte

del rey don Pedro, que era su príncipe y señor natural, y el que le habia encomendado el castillo, y habiéndole muerto el rey don Enrique, que era su vasallo y natural dentro su reino, afirmaba que lo daria ántes á judíos ó moros, si estuviesen en aquella comarca y no hubiese otro príncipe ó rey cristiano á quien entregarlo, para que le defendiese: y que era obligado á hacer todo el servicio que pudiese al rey don Enrique, así como aquel que por esta causa le debia ser enemigo, y de todos los leales de Castilla, y con un hermano suyo, que se decia Rodrigo Alvarez de Espejo, envió á suplicar al rey que se encargase de la defensa de aquel castillo, y le recibiese como fiel servidor, y él se hizo vasallo del rey, y su natural, y hombre ligio suyo y de sus sucesores, y quedó por alcaide del castillo con buena gente de guarnicion, dejando una hija en rehenes en Aragon.

Cap. VI.—*Que el rey envió al rey don Enrique, para que no rescatase la persona del infante de Mallorca.*

Al tiempo que se dió la batalla entre los reyes don Pedro y don Enrique, estaba el rey en Barcelona, y como en aquella sazon se hallaban en Castilla el arzobisdo de Zaragoza, y don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, entendió con mas calor, en que se asentase la concordia entre él y el rey don Enrique: y en su nombre el arzobispo de Zaragoza le pidió, que por ningun trato que se le moviese, no rescatase la persona del infante de Mallorca, que estaba en su poder, porque trataba el rey don Enrique de darle en lugar del conde don Sancho su hermano, y del conde de Ribagorza: y envió poder al arzobispo y al castellan, para que tratasen de concordar sus diferencias; pero como sucedió el entregarse Molina y los otros lugares al rey, las cosas se turbaron de manera, que estaba mas cierto el rompimiento entre ellos, que la concordia: y el infante de Mallorca fué rescatado por la reina Juana su mujer en sesenta mil doblas, y fuése por el reino de Navarra á Ortes, tierra del conde de Fox.

Cap. VII.—*De la guerra que se comenzó por las fronteras de Molina y Requena, entre el rey y el rey don Enrique.*

Una de las causas mas principales porque el rey sobreseyó de ir en persona á la empresa de Cerdeña como lo habia publicado, fué, que en este tiempo andaban diversas compañías de gente de guerra extranjera en España, y las de Francia se iban cada dia mas desmandando, y representábase el peligro que corrian sus reinos, si él pasase á Cerdeña con su caballería, y dejase la tierra yerma de los caballeros y gente de guerra que habia de pasar con él. Era venido el rey á Lérida para asistir á la sepultura del cuerpo del rey su padre, que le mandó enterrar en el monasterio de los frailes menores de aquella ciudad, trayendo los huesos del monasterio de los frailes menores de Barcelona. Esto se hizo con gran solemnidad á diez y siete del mes de abril deste año: y el mismo dia envió á Castilla á Beltran de Claquin al vizconde de Rocaberti, porque ya se habia ofrecido que iria á Cerdeña en caso que el rey ó el infante no quisiesen ir á esta guerra: y dábale el rey sueldo para mil y doscientas lanzas, y trescientos arqueros: y mas le habia de dar el rey doscientos de caballo y mil ballesteros, y para esto se habian de obligar diez capitanes de sus compañías: pero á Beltran de Claquin se le ofreció dentro en Francia ocasion de mayor acrecentamiento, y vino á romper con el rey de Aragon por causa de Molina, que el rey don Enrique le dió, y esto se hizo con mucho artificio, por sacarla de poder del rey de Aragon, y quitarle un tal servidor, como Beltran de Claquin. Ello sucedió de manera, que luego que se hizo la donacion de Molina por el rey don Enrique á Beltran de Claquin, comenzó á publicar grandes amenazas de hacer guerra contra Aragon y Cataluña, y afirmaba, que se habia de satisfacer de los daños que habia recibido en esta postrera entrada por el vizconde de Castelbó, pasando por el condado de Pallás. Entendiendo esto el rey, estando en Valencia á veinte y cinco del mes de junio deste año, mandó al infante don Juan que juntase toda la gente de guerra de Cataluña, y se viniese con ella á Lérida, y fortificáronse entónces Lérida, Cervera, Tárrega, Monblanc, Villafranca de Panadés y Manresa, y todos los otros lugares principales de Cataluña, como si estuvieran en frontera de los enemigos. Tenia en esta sazon el rey córtes á los valencianos, y mandó convocar á los aragoneses en el lugar de Rubielos para el primero del mes de julio, y apercibiéronse el conde de Urgel y los vizcondes de Cardona y Castelbó, á quien principalmente Beltran de Claquin amenazaba por el daño que habia recibido en su entrada de las tierras destos señores. Mas aunque las córtes se convocaron para Rubielos, ni el justicia de Aragon, ni Garci Lopez de Sese, que era regente el oficio de la gobernacion, ni otro alguno de los llamados no fuéron, y por no hallarse el justicia de Aragon presente, no se hizo la prorogacion que el rey proveia, y así fué necesario diferirlas hasta otro nuevo llamamiento, y pusiéronse en órden seiscientos de caballo de Aragon, para repartirlos en las fronteras de Molina, porque Beltran de Claquin habia enviado á requerir al rey que se la entregase: y aunque por mandado del rey don Enrique se partió destas fronteras para ir á las de Portugal, por la guerra que se movia entre el rey don Enrique y el rey don Fernando, en su partida amenazó de volver á la empresa de Molina, como á propia causa y querella suya, y el rey le envió al vizconde de Rocaberti, para desviarle de aquel propósito, y persuadirle que fuése á Cerdeña. Despues estando el rey en Valencia proveyendo á la defensa de los lugares de Molina y Requena, y de los otros castillos que se habian entregado en aquella frontera, proveyó por capitanes de gente de caballo, para que socorriesen á la mayor necesidad á don Pedro Galcerán de Pinós, y á don Pedro de Centellas, y á don Rodrigo Diaz, y don Juan, y don Berenguer de Vilaragut: y combatieron la villa de Requena, que se tenia por el rey don Enrique: y no la pudieron entrar, y volvieron para Valencia. Por el mismo tiempo el rey don Enrique envió á Pero Gonzalez de Mendoza, y á Alvar García de Albornoz, para socorrer á Requena, y hallaron algunos desmandados por aquella comarca de los nuestros, y los prendieron y mataron, y pusieron cerco al castillo. Teniendo desto aviso los capitanes del rey que tenian cargo de aquella frontera, fuéron á socorrer á los del castillo de Requena, y presentaron la batalla á los capitanes del rey de Castilla, pero ellos se hicieron fuertes en la villa, y no quisieron salir á pelear. Entónces visto que no se podia mucho tiempo defender el castillo, se salieron los que estaban dentro con lo que tenian, y fuéronse con la gente del rey á Valencia. Estando las cosas en

tanto rompimiento entre el rey y el rey don Enrique, habiendo rompido la guerra con el rey de Portugal, al tiempo que apenas tenia asegurado su reino con la muerte de su adversario, tenia el rey en Castilla al arzobispo de Zaragoza, y al castellan de Amposta, que trataban de la concordia: y envió el rey á decir al rey don Enrique, que él tenia con harto mejor derecho el lugar de Molina, que Beltran de Claquin á Soria y Almazan, y los otros lugares que entónces le habia dado, que se comprehendian en la donacion que se habia hecho al rey, de la cual el mismo Beltran de Claquin, no podia pretender ignorancia, pues cuando se hizo estaba presente, en lo cual no hacia Beltran de Claquin obra de buen vasallo. Entónces se trató que se dejase esta diferencia en poder de algunas personas, y el rey nombraba de su parte un eclesiástico y un rico hombre y un caballero que eran el obispo de Lérida y el vizconde de Cardona, y mosen Ramon de Peguera, y por rico hombre á Arnaldo de Orcau, y por caballero á Ramon de Planella, en cuyo poder ponia el rey á Molina. Pero Beltran de Claquin no queria ningun partido, ántes con orgullo decia que él demandaria á Molina por otras vias. Instaba el rey don Enrique en que se cumpliese el matrimonio de su hijo con la infanta doña Leonor, y el rey no quiso dar lugar á ello, hasta que primero se le entregasen el reino de Murcia, y los lugares del concierto, conforme á las donaciones que habia hecho con sacramentos y homenajes, y fué sobre ello enviado á Castilla micer Bernardo Dezpont, que era del consejo del rey. Queria el rey don Enrique hacer liga y confederacion muy estrecha con el rey, y él la rehusaba, porque no queria entrar en nueva guerra con ningun príncipe, estando la isla de Cerdeña á tanto peligro; y por otra parte el rey don Enrique, por no enemistarse con los de su reino, enajenando tanta parte de la corona real, no osaba condescender á esta demanda, y aparejábase á defender sus fronteras, porque entendia que en esta sazon el rey de Aragon trataba de confederarse contra él con los reyes de Portugal, Granada y Benamarin, y con el príncipe de Gales. Como en esto no se tuvo buena respuesta del rey don Enrique, ni de Beltran de Claquin, Bernardo Dezpont requirió á todos los naturales destos reinos, que se saliesen de Castilla y se viniesen al servicio del rey, y con esto quedó declarado del todo el rompimiento.

Cap. VIII.—*De las alianzas que en este tiempo se trataban por parte del rey con los reyes de Portugal y Navarra, y con el príncipe de Gales y con los reyes de Granada y Benamarin.*

Entendiendo el rey que las cosas se encaminaban al rompimiento, y que el rey don Enrique no solo no queria cumplir con él lo que estaba tratado, pero habia hecho donacion á otro de lo que le habia dado primero, y que allende desto decia algunas palabras, por las cuales descubria mas su ingratitud, considerando que le convenia tener ocupadas sus armas y la mayor parte de sus gentes en la guerra de Cerdeña, trataba de concordarse estrechamente con los reyes de Portugal y Navarra, y con el príncipe de Gales, y con los reyes de Granada y Benamarin. De Valencia fueron por este invierno enviados por embajadores al rey don Fernando de Portugal, don Juan de Vilaragut, y un letrado que se decia Bernardo de Miragle, y llevaban comision de tratar de matrimonio del infante don Juan duque de Girona, con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, el cual ya habia movido la guerra contra el rey de Castilla, entrando poderosamente por Galicia, pretendiendo que le pertenecia la sucesion de aquellos reinos, como á biznieto del rey don Sancho, y nieto de la reina doña Beatriz su hija, que casó con el rey don Alonso de Portugal su abuelo. Hizo muy grande instancia, porque esta paz y nueva confederacion se asentase entre el rey de Aragon y el de Portugal, la infanta doña María hermana del rey de Portugal, mujer del infante don Fernando, marqués de Tortosa, que está en estos reinos. Con el rey de Navarra estaban las cosas ya encaminadas á buena amistad, y ántes desto, estando el rey en Tortosa en fin del mes de abril, fué á aquella ciudad Juan Cruzate, dean de Tudela, y asentó entre el rey de Navarra y don Carlos su hijo primogénito, y el rey y el duque de Girona, nueva liga: y ofreció que se restituirian al rey de Aragon, y en su nombre á Pedro Jimenez del Aztor, por todo el mes de mayo, los lugares y castillos de Salvatierra y de la Real con sus términos en el mismo estado que se tenian por el rey de Navarra: y el rey de Aragon habia de restituir al rey de Navarra, y á Juan Renalt, justicia de Tudela, en su nombre, el castillo de Herrera en Moncayo: aunque esto se difirió con voluntad de ambos reyes. Cometióse entónces á Domingo Lopez Sarnes, merino de Zaragoza, y á Martin Perez de Solchaga, alcalde de Tudela, que determinasen la diferencia que habia sobre los términos de la Real y Sangüesa, y señalasen sus límites segun estuvieron en los tiempos antiguos, que era diferencia que ponia mucha discordia entre los súbditos de ambos reyes, y habia sobre ello muy ordinarias contiendas. Tambien casi por el mismo tiempo que fuéron los embajadores á Portugal, envió el rey á Inglaterra un caballero de Aragon que se decia Juan Jimenez de Salanova, y á Pedro Zacalm, doctor en leyes, para concluir la confederacion y liga con el rey de Inglaterra, y y con el príncipe de Gales, y con los reyes de Portugal y Navarra. Esto era mas fácil en esta sazon por la mudanza que se habia seguido en todos los negocios, despues de la muerte del rey don Pedro: y entraron estos príncipes mas de veras en la plática de emprender la conquista de los reinos de Castilla, aunque hubo alguna diferencia entre el rey de Portugal y el príncipe de Gales, sobre la sucesion del reino de Castilla, y tratóse entónces de matrimonio entre el duque de Alencastre, hermano del príncipe, y la infanta doña Juana, hija del rey de Aragon y sobrina del rey de Navarra. Los mismos don Juan de Vilaragut y Bernardo de Miragle pasaron por Granada para asentar paz y alianza con Mahomad, rey de Granada, y con Abaifer Abdelaziz, rey del Algarve y de Fez, y firmáronse las paces con aquellos reyes moros, estando el rey en Valencia por el mes de noviembre por cinco años. Ántes que se rompiese la guerra entre el rey y el rey don Enrique, cargando mucha gente de Castilla á las fronteras de Molina, á veinte y dos del mes de octubre deste año, los de la ciudad de Teruel y sus aldeas, recogieron sus ganados, y los sacaron de los términos de las fronteras, y se mudaron á otros lugares mas adentro, y se bastecieron los lugares que estaban en defensa que eran, Arcos, Sarrion, Alventosa, Ruvielos, Mosqueruela, el castillo de Cedrillos, Perales, Camarillas, Bucina y Celha: y lo mismo se proveyó en las ciudades de Daroca, Calatayud y Tarazona, y se fortificaron de nuevo todas las ciudades

y villas y castillos de las fronteras de Castilla, Navarra y Francia, y nombráronse capitanes para la defensa del reino: y en principio del mes de noviembre, Beltran de Claquin hizo gran muestra de compañías de gente de armas en Soria, y aunque publicaba que se iba para el rey don Enrique, se tuvo recelo que viniese á invadir estas fronteras: y el infante don Juan tuvo apercibida toda la gente de guerra, y por esta causa y por mejor proveer á lo de Cerdeña, se detuvo el rey en Valencia hasta en fin de diciembre. Este año fué muerto por traicion de los suyos Pedro de Lusiñano, rey de Chipre, que fué un príncipe muy valeroso: é hizo grande y muy continua guerra contra los infieles. Dejó de la reina doña Leonor su mujer, prima hermana del rey, hija del infante don Pedro, un hijo muy pequeño, que sucedió en el reino, y se llamó como el padre, y quedó el reino debajo del gobierno de la reina, y de Jaques de Lusiñano, condestable de Chipre, y hermano del rey muerto, y de Ano de Lusiñano, príncipe de Antioquía, hijo del condestable: y envió el rey á visitar á la reina, y á consolarla, á Francés de Vilarasa, y Jaime Fiveller, de su consejo. Estos embajadores pasaron por la isla de Cerdeña, y procuraron que Brancaleon de Oria hiciese guerra de Castelgenovés, y de los otros castillos que tenia, contra el juez de Arborea. Murió este año por el mes de abril don Juan Alonso de Ejérica, que tenia gran parte del estado que fué de don Pedro de Ejérica su padre, aunque no era legítimo, y por no dejar hijos volvió á la corona aquella baronía que fué de los señores de la casa de Ejérica que eran de la sangre real.

Cap. IX.—*Que el rey hizo merced de la senescalía de Cataluña al infante don Martin, y se incorporó con el oficio de condestable.*

En lo de arriba se ha referido que la senescalía de Cataluña, que antiguamente en tiempo de los condes de Barcelona la tuvieron los barones de la casa de Moncada, se dió por el rey don Alonso el cuarto, al infante don Pedro su hermano, y el infante la dejó incorporada en el condado de Prades. Despues el rey don Pedro compró la senescalía de don Juan, conde de Prades: y este año, estando en la ciudad de Valencia á veinte y tres del mes de junio hizo merced deste oficio al infante don Martin su hijo. Era la senescalía en Cataluña, como dicho es, lo mismo que el oficio de mayordomo del rey en Aragon, y el de condestable en Francia, y fué de tanta preeminencia que en las guerras era el que tenia la jurisdiccion sobre toda la gente militar, y no pasó mucho que el rey ordenó que se llamase el senescal, condestable de todos sus reinos, de aquende y allende la mar, y que este oficio le tuviese siempre hijo de rey, si le hubiese, y fuese armado caballero: é incorporó en este cargo el oficio de la senescalía de Cataluña, pues era una misma cosa. En caso que no hubiese hijo de rey á quien dar el oficio de condestable, ordenó que fuese alguno de la casa y sangre real, el mas apto que para un cargo tan preeminente se pudiese hallar, y que fuese caballero, ó no lo siendo, ántes que se le encomendase el oficio de condestable, recibiese la órden de caballería, y ordenó un libro de las cosas que conciernen á este cargo y á sus preeminencias, y así el primer condestable que hubo en el reino de Aragon, fué el infante don Martin: y á imitacion desto, se ordenó lo mismo despues en Castilla, y tambien el primero que tuvo este cargo en aquel reino, fué de la casa real de Aragon, que fué don Alonso, marqués de Villena y conde de Ribagorza y Denia: y don Jaime de Prades, hijo del conde de Prades, despues del infante don Martin, fué el primer condestable de Aragon. En este año vacando la iglesia de Valencia, hubo por la eleccion gran competencia entre dos muy señalados varones, que eran, don Jaime de Aragon, obispo de Tortosa, hijo del infante don Pedro, y don Pedro de Luna, hijo de don Juan Martinez de Luna, señor de la baronía de Illueca y Gotor, que era canónigo y preboste de aquella iglesia: y fué presentado el obispo de Tortosa por el papa, á suplicacion del rey á trece de junio deste año, no habiendo querido condescender á la eleccion el cabildo, ántes habian elegido á Fernando Muñoz, canónigo y chantre de la misma iglesia. Estuvo el infante don Juan, duque de Girona, en Zaragoza por el mes de noviembre deste año, proveyendo en las cosas de la guerra, teniéndola por rompida con el rey de Castilla: y envió por capitan de la gente de guerra que estaba en las fronteras de Daroca á fray Berenguer de Monpahon, que era comendador de Orta.

Cap. X.—*De la concordia que trató el rey con los reyes de Navarra y Portugal, por aliarse con ellos contra el rey don Enrique.*

Por el mes de enero del año mil y trescientos y setenta, estuvo el rey en Tortosa, proveyendo lo que tocaba al socorro de Cerdeña, y nombró en lugar de don Pedro de Luna, por capitan general á don Berenguer Carroz, conde de Quirra, y dióse órden, que un baron del reino de Sicilia, que se decia Benvenuto de Graffo y era baron de Partana, pasase con ciertos navíos á proveer los lugares y castillos de Caller y del Alguer, que tenian gran necesidad de viandas: y mandó el rey que se forneciesen y basteciesen cuatro castillos principales é importantes de aquella isla, que eran Joyosaguarda, Aguafreda, el castillo de San Miguel y el de Quirra. Por este servicio, hizo despues merced el rey á este caballero del castillo y villa de Galtelin, con otros muchos lugares en la isla de Cerdeña en la curadoría de Nurra, con título de vizconde de Galtelin. Comenzó luego en la primavera Brancaleon de Oria á hacer guerra al juez de Arborea: é hízole grande tala y daño en sus fronteras y comarca, y tuvieron los de Brancaleon de Oria cierta pelea y reencuentro con los del juez de Arborea, y quedaron vencedores y señores del campo los de Brancaleon: y el rey con diversos mensajeros entretenia á sus gentes y les ofrecia de enviar brevemente gran socorro, y de ir en persona allá, y publicóse otra vez su pasaje. Pero la guerra que nuevamente se habia comenzado con el rey don Enrique, por la villa de Molina y por los otros castillos de aquella frontera, hiciera suspender al rey otra mayor provision de la que se hacia para socorrer á la necesidad de Cerdeña, porque la gente de guerra que él tenia, era menester para solo la defensa destas fronteras: y se pusieron en Segorbe, con mas guarnicion de la ordinaria, Miguel Rui de Isuerre y otros capitanes, y en la villa de Castellon del campo de Burriana, Juan Jimenez de Montornes, y en Murviedro, Juan Muñoz, y en la villa de Burriana, Pedro Galcerán de la Sierra, y Dalmao Gafer en Lérida. Fué proveido por capitan en la ciudad de Teruel y sus aldeas el castellan de Amposta, y en Daroca y su frontera, un caballero catalan que se decia Berenguer de Monpahon, y en la frontera de Calatayud y sus aldeas, el arzobispo de Zaragoza, y era su teniente fray Guillen de Abella, co-

mendador de Monzon, y de la villa de Aranda y sus aldeas, era capitan don Miguel Perez de Gotor. Por el mes de julio del año pasado se habian ya restituido por mandado de la reina doña Juana de Navarra las villas de Salvatierra y de la Real, que habian ocupado los navarros, desde los años pasados: y por mandado del rey, se entregaron á Pedro Jimenez del Aztor, y ántes que el rey partiese de Tortosa por el mes de febrero, vino á su corte Juan Cruzate, dean de Tudela, con poder de la reina doña Juana de Navarra, en ausencia del rey su marido, que estaba en Francia, y confirmáronse entónces los capítulos de la última concordia y alianza que se hizo entre los reyes de Aragon y Navarra, en la cual exceptuó el rey por su parte al papa y á los reyes de Francia é Inglaterra y al príncipe de Gales y á sus hijos, y á los reyes de Portugal y Sicilia, Granada y Benamarin, y al conde de Fox. Exceptuándose por parte del rey de Navarra, los reyes de Francia é Inglaterra, el príncipe de Gales y sus hijos, el rey de Portugal, el infante don Luis de Navarra, duque de Durazo, su hermano, y el duque de Bretaña y el conde de Fox. Era esta liga principalmente contra el rey don Enrique, y obligáronse de no hacer paz con él, el uno sin el otro: y juraron estas alianzas de parte del rey, el arzobispo de Zaragoza, y los obispos de Lérida y Tarazona, y el castellan de Amposta, y los abades de San Juan de la Peña y Montaragon, los vizcondes de Cardona y Castelbó, Ramon de Vilanova, camarero del rey, y Ramon de Peguera, mayordomo de la reina, y Ramon de Montoliu y los jurados de las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Calatayud, Daroca y Teruel. Por parte del rey de Navarra juraron el obispo de Pamplona, el prior del Hospital de San Juan de Jerusalen, el prior de Roncesvalles, el abad de San Salvador de Leire y el de Santa María de Huturx, el señor de Lutxa y el señor de Agramonte, mosen Rodrigo Duriz, camarero del rey de Navarra, don Pedro Alvarez de Rada, merino de la Ribera, don Martin Martinez Duriz, merino de las tierras de Sangüesa, Ramiro Sanchez de Arellano, merino de Estella, y los jurados de Pamplona, Estella, Tudela, Sangüesa y Olite: y el rey de Navarra ratificó esta concordia á nueve del mes de abril deste año, estando en el castillo de Chereborg. Dejando ordenadas las cosas del reino y de las fronteras de Molina y del reino de Valencia, el rey se fué á Barcelona: y allí vinieron don Martin, obispo de Ebora, y don Juan, obispo Silvense, y fray Martin, abad del monasterio de Alcobaza, y don Juan Alfonso Tello, conde de Barcelos, que era el mayor privado que tenia el rey de Portugal, con algunas galeras de Portugal: y en fin del mes de junio deste año, se juró tambien la capitulacion de la amistad y alianza entre el rey y el rey de Portugal, en presencia destos embajadores: y fué tratado que el rey de Portugal casase con la infanta doña Leonor, precediendo dispensacion apostólica: y daba el rey en dote á su hija cien mil florines. Obligóse el rey de hacer guerra al rey don Enrique, y contra sus valedores, desde el principio del mes de setiembre siguiente: y habia de pagar el rey de Portugal el sueldo de tres años, de mil y quinientas lanzas, y en seguridad del dinero, habian de quedar en rehenes el conde de Barcelos y Martin García, y Baltasar de Espinola, ballestero del rey de Portugal, y el rey de Aragon entregaba el castillo de Alicante, en seguridad del matrimonio. Declaróse que el rey de Aragon y sus sucesores, intitulasen al rey de Portugal, rey de Castilla y de los otros reinos, exceptuando el reino de Murcia y el señorío de Molina, que habia de quedar para el rey de Aragon con los lugares de Requena, Otiel, Moya, Cañete, Cuenca, Medinaceli, Almazan, Soria y Agreda, con todas las villas y lugares que están entre estas villas y los términos de Aragon y de Valencia y Murcia, que habia de quedar separado del reino de Castilla. Traia el conde consigo dinero para la paga de dos mil y quinientas lanzas por seis meses: y queria, que se convirtiese en pagar tres mil lanzas por solos tres meses. Era el dinero hasta en suma de cuatro mil marcos de oro, y trujo una corona muy rica y otras joyas de mucho valor: y el conde de Barcelos comenzó á repartir buena parte del dinero entre algunos capitanes y gente que se comenzó á levantar, y él se volvió á Portugal para consultar con ellos el nuevo asiento que se tomaba, sobre dar el sueldo á las tres mil lanzas. El mismo dia se hicieron los desposorios de la infanta doña Leonor, con poder que tenia el obispo de Ebora, y el rey despues envió á Omberto de Fenollar, para que se le entregasen las rehenes, y llevó comision de recibir en lugar del conde de Barcelos, al conde de Viana, que era su hijo mayor, y en lugar de las tres rehenes, á un hermano del rey de Portugal. Con todas estas seguridades, el matrimonio no se efectuó: y aun despues el año siguiente, habiéndose concertado paz y amistad entre el rey de Castilla y de Portugal, mediante matrimonio del rey don Fernando con la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrique, y entregados castillos en rehenes por ambas partes, el rey don Fernando se escusó tambien de cumplirlo, porque de secreto estaba casado con una dueña principal de su reino, que se llamaba doña Leonor Tellez de Meneses, sobrina de don Juan Alonso, conde de Barcelos, hija de su hermano Martin Alonso Tello, que habia sido casada con un caballero de Portugal, llamado Juan Lorenzo de Acuña, y se habia apartado della: y el rey de Portugal hubo de aquel matrimonio á la infanta doña Beatriz, que fué segunda mujer del rey don Juan de Castilla. De donde resultó la ocasion de las guerras y males que sobrevinieron á los reinos de Castilla en la guerra de Portugal: y segun se escribe en la historia del rey don Fernando, el rey de Aragon se quedó con gran parte del dinero que quedó en Barcelona, en poder de un tesorero del rey de Portugal. No fué solo el rey de Aragon burlado de aquel príncipe en lo del matrimonio de la infanta doña Leonor su hija, que estaba concertado siendo la infanta muy excelenta princesa, y á maravilla hermosa: pero el rey de Castilla, porque considerando el rey de Portugal, cuanto le convenia la amistad del rey de Castilla, siendo tan poderoso y de tanto valor, concertó de casar con la infanta su hija, que tambien se llamaba Leonor: y estando así acordado y tratado, usó el rey de Portugal con él de la misma liviandad, y dejó burlados estos príncipes por muy desatinados amores que tuvo con doña Leonor Tellez de Meneses, con la cual casó siendo hija de su vasallo, y lo que fué de mayor admiracion, estando casada con un caballero su vasallo, y de quien tenia un hijo que se llamaba Alvaro de Acuña.

Cap. XI.—*Del matrimonio que se concertó entre el infante don Juan, duque de Girona, madama Juana, hija del rey Filipo de Valois, que murió en Beses viniendo para su marido.*

Despues que se puso fin á una guerra tan terrible, y que duró tanto tiempo, y estando el rey con esperanza de gozar de una perpetua paz en sus reinos, trató de

casar al infante don Juan, duque de Girona, su hijo primogénito: y concertóse su matrimonio con madama Juana de Francia, que en la historia del rey se dice que era hija del rey de Francia, y no se declara de cual rey: por memorias auténticas del mismo tiempo se colije, que era tia del rey Carlos, que reinaba entónces, que fué el quinto deste nombre, y consta, que era hija del rey Filipo de Valois y de la reina Blanca, su segunda mujer, hija de Filipo de Hebreus, rey de Navarra. Para la conclusion deste matrimonio fueron enviados á Francia por embajadores don Lope de Gurrea y mosen Berenguer de Abella: y entónces se concertó, que se pagase al rey todo lo que se restaba debiendo por la villa y baronía de Mompeller. Estaba el duque en Zaragoza á diez y siete del mes de diciembre deste año, y fué servido de la ciudad en cierta suma para las fiestas del matrimonio: y viniendo su esposa con grande acompañamiento para Cataluña, en el camino le sobrevino una tan grave dolencia, que se entendió luego que era mortal, y el duque que la estaba esperando en Rosellon para celebrar sus bodas, pasó á Beses á donde la vió, y ántes que llegase á Narbona de vuelta segun se escribe en la historia del rey, habia ya fallecido. Causó este caso muy general sentimiento en todos, porqué allende que esta princesa era adornada de estremada hermosura y de muy escelentes virtudes, al duque en ningun reino se le podia ofrecer tal casamiento, ni tan conforme á su edad.

Cap. XII.—*De la disension que este año se comenzó entre algunos ricos hombres de Cataluña y los barones, caballeros y hombres de paratje del mismo principado, que se juntaron contra ellos, con favor y órden del rey.*

Sucedieron este año estando el rey en Barcelona, algunas novedades que fueron principio de grande disension y contienda que duró mucho tiempo, entre el conde de Urgel y don Juan conde de Ampurias, y los vizcondes de Cardona y Castelbó de una parte, y los mas principales barones, caballeros y hombres hijosdalgo, que en su lengua dicen de paratje, que eran de la otra parte. Esto fué por causa que estos condes y vizcondes, alegando cierta costumbre, sin tener facultad del rey, echaban algunas imposiciones, generalmente en todas sus tierras: y por su autoridad las cobraban de cualesquiera personas, y procedian criminalmente contra delincuentes, aunque pretendian ser exemptos de su jurisdiccion. Esto se estendió tanto que hubo en ello grande abuso y exceso: y como era en perjuicio de la jurisdiccion real, el rey tuvo forma, que muchos barones y caballeros de Cataluña, y hombres de paratje, se juntasen entre sí y se confederasen, para resistir á los condes y vizcondes que esto pretendian. Juntáronse en principio del mes de setiembre deste año en Barcelona, é hicieron entre sí union, por conservacion de la preeminencia real, diciendo que en cualquiera parte de Cataluña que ellos estuviesen, eran súbditos del rey, y estaban debajo de su jurisdiccion, señaladamente en causas criminales: y con consentimiento y voluntad del rey y del primogénito, se juramentaron para defender sus privilegios contra los condes de Urgel y Ampurias, y contra los vizcondes de Cardona y Castelbó: y concurrian con ellos las personas eclesiásticas. Esta Junta se llamó la conveniencia de los caballeros de Cataluña: y los principales que concurrieron en esta pretension contra los condes y vizcondes, eran Andrés de Fenollet vizconde de Illa, Jazpert de Guimerá, Bernardo de Tous, Arnaldo de Cervellon, Pedro de Aviñon, Ramon de Perellós, Guerau de Cervia, Pauquet de Belcastel, Bernardo de Olcinellas, Ponce Descastlar, Berenguer de Ortafá, Francés Dolms, y Guillen Dolms, Bernardo Alaman de Orriols, Ramon de Malan, Bernardo de Vilademain, Francés de Cervia, Jaime de Conella, Aimerich de Centellas, Guillen de Palafox, Guillen Zacirera, Berenguer de Sanauja, Bernardo Galcerán de Pinós, Berenguer de Anglesola, Francés de Sanclemente, Ramon Zacosta, Bernardo y Ramon de Boxados, Ramon de Uluja, y otros muchos caballeros, y finalmente toda la nobleza de Cataluña. Nombraron por regidores á Pedro de Aviñon, y Bernardo Alaman de Orriols, y á Guillen de Palafox y Ramon de Uluja. La contienda se puso luego á las armas, y comenzaron á juntarse por esta querella muchas compañías de ambas partes, y el rey, estando los condes y vizcondes juntos en Martorell, envió con fray Pedro Cima, su confesor, y con Francés Zagarriga, á requerirles y mandarles que desistiesen de aquella pretension, y estando con sus gentes á la ribera del rio Noya, que pasa junto de Martorell, les hablaron y exageraron cuan grave caso era, poner en la tierra imposiciones generales en perjuicio de la preeminencia real. A esto respondieron que ellos no habian llevado tales imposiciones en sus tierras en perjuicio general ni del rey, ántes lo habian evitado: y si se llevaban en sus estados, era con justas causas, y segun la costumbre antigua de sus predecesores: y suplicaban al rey que por esta causa no permitiese que se suscitase nueva cuestion contra ellos, pues jamás los reyes pasados la habian movido: y no se procediese contra sus bienes, pues no usaban de cosa que les fuese ilícita: y considerase el rey cuan grandes servicios le habian hecho, por los cuales á su parecer no merecian tal galardon. Pareció á los del consejo del rey que no se satisfacia con esta respuesta á lo que eran requeridos, é hízoseles otro requerimiento: y mandóles el rey citar, porque aquellos caballeros habian firmado de estar á derecho ante su corte, sobre esta querella. Puso el rey en esto mucha fuerza, por conservacion de la jurisdiccion que tenia sobre los caballeros y personas generosas poblados en los condados y vizcondados, y en las otras baronías de Cataluña: y por otra parte los condes y vizcondes que pretendian tener fundada su jurisdiccion sobre los barones y caballeros, y personas generosas de sus estados, por términos jurídicos y por todas las otras vias que podian, persistieron en defender su causa, y llegó la diferencia á muy gran peligro de alterarse toda Cataluña. Mas visto despues por los condes y vizcondes, que cuanto á las imposiciones generales, no tenian tan fundado su derecho como les convenia, juntáronse en un campo que está junto á San Juan del Pino, con Jaime de Ezfar, canciller del infante don Juan, y con Ramon de Vilanova, camarero del rey, y ante ellos reconocieron, que no les era lícito imponer aquellas nuevas exacciones: y cuanto á la jurisdiccion sobre los caballeros y personas de paratje, pidieron que se nombrasen personas que lo determinasen. Habia mandado el rey convocar cortes generales á los catalanes por sola esta causa en la villa de Monblanch: y en ellas por el mes de diciembre deste año con deliberacion y consentimiento de la corte, fué proveido que el rey, con otras dos personas que él nombrase una de cada parte, siendo conformes, declarase ésta contienda. Nombró el rey en presencia de la corte, las dos personas, que fueron el vizconde de Cardona, y el viz-

conde de Illa, pero no se pudiendo conformar, estaban las cosas en rompimiento, y los barones y caballeros tenian ordenada y á punto mucha gente para cualquier suceso. Despues en la ciudad de Tortosa, por el mes de abril del año siguiente de mil y trescientos y setenta y uno, teniendo el rey córtes á los catalanes, y estando de partida para Aragon, se proveyó por corte, que se pusiese tregua entre ellos por dos años: y nombráronse ciertas personas, con cuyo consejo el rey determinase lo que fuese expediente cerca de la diferencia principal: y en el medio que se debia tener en el ejercicio de la jurisdiccion, entre tanto que se determinaba, y nombráronse ciertas personas en cada veguería, que ejerciesen toda jurisdiccion civil y criminal en las personas generosas que habitasen dentro del señorío de rico hombre ó baron. Pero la determinacion se defirió algun tiempo, y la junta de los caballeros y hombres de paratje, se congregaba por diversos lugares de Cataluña, y cada año elegian sus regidores, y hacian algunos estatutos, y tenian sus compañías de gente de caballo, lo cual duró algun tiempo. Con esta ocasion se movió entónces gran diferencia entre el rey y el conde de Urgel su sobrino, sobre los feudos del condado de Urgel, y del vizcondado de Ager.

Cap. XIII.—*Del socorro de gente inglesa que se envió á la isla de Cerdeña.*

En las cosas de Cerdeña, se iba siempre ganando por el juez de Arborea, y no quedaba en aquella isla al rey de donde poder ofender á los enemigos, sino de Caller y del Alguer, y de algunos castillos, y esto se defendia con harto trabajo, porque toda la tierra estaba rebelada, y lo mas della se tenia por los rebeldes, y en lo de Sacer quedaron ellos superiores: y fué allí preso por el juez de Arborea un caballero muy principal deste reino, pariente del rey, que se llamaba Manuel de Entenza, que fué hijo de Ponce Ugo de Entenza, hermano bastardo de la infanta doña Teresa de Entenza, madre del rey. Estando las cosas en este trance, y no pudiendo el rey enviar tan presto el socorro como se habia publicado, procuró que Brancaleon de Oria asentase tregua con el juez de Arborea hasta por todo abril deste año: y en este medio envió el rey á Berenguer de Ripol, capitan de seis galeras, para que proveyese los castillos de Caller y del Alguer, y los otros: y tomó algunos navíos que llamaban panfiles, cargados de trigo, que iban á Génova, para que descargasen en el puerto de Caller, lo cual se hizo con permision de Domingo de Campo Fregoso, duque de Génova y de la señoría, que estaban en buena paz con el rey. Por este tiempo se concertó el rey con un caballero inglés que se decia Gualter Benedicto, y con otros capitanes y caballeros y gente de guerra, que pasasen á Cerdeña, y fué el conde de Quirra á Aviñon á concertar con ellos las pagas, y con otros capitanes. Tratóse que pasasen del puerto de Llorna, y era esta gente mil lanzas de ingleses, cada uno con tres caballos y con un pilart, que iba armado de cota, bacinete, lanza y espada: y quinientos flecheros, que cada uno llevaba dos caballos, y mil peones, que llamaban bergantes, con corazas y bacinetes, y con pavés, lanza y espada. Fueron grandes y muy continuas las contribuciones y servicios que se hicieron al rey para la defensa de Cerdeña, y sentian los pueblos mucha graveza, porque eran muy vejados de las imposiciones ordinarias y extraordinarias, y comunmente desdeñaban y despreciaban ya aquella conquista, que tanto costaba al reino, que no habia persona principal en él, que no hubiese perdido algun deudo muy cercano en las guerras pasadas. Decian que dejase el rey á Cerdeña para los mismos sardos, pues era una tierra miserable y pestilencial, y la gente della vilísima y vanísima: y que fuese guarida para los corsarios genoveses, y poblacion de los desterrados y malhechores. ¿Qué premio eran sus bosques y montañas llenas de fieras, en venganza de tantos y tan excelentes caballeros, como habian muerto en su conquista y defensa, y qué recompensa de tan gran estrago de gentes? Que debia considerar el rey que no era la contienda por la isla de Sicilia, ni por los campos fértiles y abundosos de Jorgento y Lentin, sino por los yermos y estaños, y barbarie de una isla, cuyo aire y cielo era pestilencial. Pero el rey instaba en la defensa della, como de cosa tan principal de su corona, y Gualter vino á la villa de Caspe, á donde el rey estaba celebrando cortes á los aragoneses, en fin del mes de noviembre, y dióle allí el rey título de conde de Arborea, y fuéron con esta armada Olfo de Proxita y el conde de Quirra, que era capitan de la gente de armas que el rey enviaba destos reinos, y llevó de la Proenza algunas compañías de gente de armas que allí se hicieron, é iban con ellos por capitanes, Felipe Lamberto, señor de Vilacausa, y Luis Ros, y Ramon Auger de Pontsorga. Con esto y con proveer el rey por gobernador del cabo de Lugodor á don Gilabert de Cruillas, se proveyó bastantemente á la defensa de las ciudades que se tenian por él en Cerdeña. Por el mismo tiempo, el infante de Mallorca, estando en la ciudad de Aviñon, dió sueldo á muchas compañías de gente de armas de la Proenza y Delfinado, para entrar con ellas á invadir el condado de Rosellon: y el rey proveyó de capitan general de aquellas fronteras al vizconde de Illa y Cañete. Este año don Felipe de Castro, fué muerto en Castilla por los de Paredes de Nava, que eran sus vasallos: y dejó una hija de doña Juana su mujer, hermana del rey don Enrique, que se llamó doña Leonor de Castro, y fué señora de las villas de Tordehumos, y Medina de Rioseco y sus aldeas, pero despues se las quitó el rey don Enrique, y las dió á don Fadrique su hijo, que fué duque de Benavente, y en recompensa dellas, le dejó diez mil doblas de oro para su casamiento, y por muerte desta doña Leonor, sucedió en las baronías de Castro y Peralta, doña Aldonza su tia, que casó con don Bernardo Galcerán de Pinós.

Cap. XIV.—*De la creacion del papa Gregorio onceno, en cuyo poder y de su colegio, comprometieron el rey de Aragon y el rey don Enrique sus diferencias.*

Habia enviado el papa Urbano para asentar las diferencias que habia entre el rey don Enrique de una parte, y los reyes de Aragon, Portugal y Navarra de la otra, dos nuncios, que fueron don Beltran, obispo de Comenge, y Agapito, obispo de Bresa, y despues de Lisbona, para inducirlos á la concordia. Despues por su muerte, que murió en el mes de diciembre del año pasado en Marsella, fué creado sumo pontífice el papa Gregorio onceno, que era de nacion francés, de tierra de Limoges, sobrino del papa Clemente sexto, hijo de su hermana. Este pontífice con gran celo del servicio de nuestro Señor, y por la pacificacion de la Iglesia, luego que fué asumpto al pontificado, entendió en la paz destos príncipes, y mandó continuar á los nuncios la plática de la concordia, y á su instancia, nombró

el rey don Enrique por su parte, al obispo de Burgos y á Alvar García de Albornoz, su mayordomo mayor, y el rey de Aragon, al obispo de Lérida, y don Ramon Alaman de Cervellon, que era gobernador del reino de Valencia. Entónces vinieron los embajadores del rey de Castilla al lugar de Cañete, y los del rey de Aragon fuéron á Castelfabib, que distan á cinco leguas, y juntáronse con el obispo de Comenge, que era ya cardenal, en Castelfabib, y allí se concordaron de poner todas sus diferencias y comprometerlas en poder del papa, y del colegio de cardenales: y declararon que en tanto que se determinaba, no se innovase cosa alguna, so pena de veinte mil marcos de oro, y que la declaracion se hiciese dentro de ocho meses. Esto entendia el rey, que le estaba mejor que esperar lo que sucederia de la empresa que el duque de Alencastre, hermano del príncipe de Gales, nuevamente habia tomado de venir á Castilla poderosamente, para conquistarla, llamándose rey; por haber casado con la infanta doña Costanza, hija mayor del rey don Pedro, porque con aquel príncipe, si fuese vencedor, no se podia tomar mejor concierto, que con el rey don Enrique: y consideraba que cualquiera partido le estaria mejor, porque le costaba mucho sustentar á Molina y los otros lugares que se le habian rendido. Por otra parte, esperar á tratar con el rey don Enrique, en caso que quedase vencedor, no se podia persuadir el rey que fuese entónces mas liberal, pues en el principio de su reinado, teniendo muy cruel guerra con Portugal, y estando con ménos temor del duque de Alencastre, no se queria mover á lo que era razon, cuanto ménos se inclinaria, sucediéndole las cosas prósperamente: y así juzgaba el rey que era mas expediente obligarle, con que se comprometiese en poder del papa. Con esto el rey principalmente atendia á defender á Molina y los otros castillos, y puso por gobernador y capitan del condado de Molina, á Fernan Lopez de Sese, y era alcaide García de Vera: y estaba en ella Fernan Alvarez de la Cueva, con cargo de gente de guerra, que era natural de aquella villa, de quien el rey hacia mucha confianza: y aunque la guerra estaba sobreseida, por estar el rey don Enrique muy ocupado en lo de Portugal, se puso muy buen recaudo en las fronteras, y tenia algunas compañías de gente de caballo en Albarracin, Fernan Lopez de Heredia, que era alcaide de Albarracin, y en Hariza, Sancho Gonzalez de Heredia: y el obispo de Tarazona, y fray Martin de Libori, comendador de Mallen, tenian cargo de aquella frontera, y sobre toda la gente de guerra, eran capitanes Garci Lopez de Sese, gobernador de Aragon, y el castellan de Amposta. Por este tiempo un caballero castellano, que se decia Gonzalo Gonzalez de Ávila, que tenia el castillo de Mesa, se ofreció de tenerle en la obediencia del rey con ciertas condiciones, y vino sobre ello al rey un caballero que se decia Rui Gonzalez Maldonado, y envió allá el rey á Jaime Cañamero adalid, para que estuviese con alguna gente en su guarda, porque en esta sazon estaba sobreseida la guerra con el rey don Enrique, y mandó el rey que Gonzalo Gonzalez de Ávila fuese recogido dentro. Pero no pasaron muchos dias, que estando el rey en Alcañiz, á donde se habian mudado las cortes, porque morian de pestilencia en Caspe, el castillo de Mesa se dió á castellanos, y entrególe el mismo Gonzalo Gonzalez de Ávila, teniéndolo por el rey de Aragon á costumbre de España. Esto fué por el mes de enero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y setenta y dos. Por este tiempo vino el cardenal de Comenge á Alcañiz, y en su presencia se ratificó el compromiso, á cuatro del mes de enero deste año: y despues vino á la misma villa, para asistir á la ratificacion, un embajador del rey don Enrique, que se decia Pero Lopez de Padilla: y ante él se tornó á ratificar á tres del mes de febrero siguiente. Mas el rey don Enrique tuvo grande negociacion, porque esto no se determinase en la curia romana: y envió á decir al rey, con don Pedro de Boil, que estaba por embajador en Castilla, que holgaria de concertarse con él sin que el papa interviniese entre ellos: y sobre esto trajo don Pedro de Boil cartas del rey y reina de Castilla: y siendo el rey venido á Zaragoza, respondió con el mismo don Pedro de Boil, que era muy contento: pero no embargante esto, envió sus embajadores á la curia romana para proseguir el compromiso, que fueron micer Francés Roma, su vicecanciller, y Bernardo Olives, arcediano de Lérida.

Cap. XV.—*De la paz que se concertó entre el rey don Fadrique y la reina Juana: y de las condiciones con que quedaron sus reinos distintos con autoridad del papa Gregorio undécimo, y de la sede apostólica.*

Aunque habia algunos años que estaban sobreseidas las armas entre la reina Juana de Nápoles y su reino y el rey don Fadrique de Sicilia, pero como el rey don Fadrique tenia la posesion por la sucesion del rey don Fadrique su abuelo, sin reconocer el supremo dominio de los sumos pontífices, ni de la Iglesia romana, de la cual nunca habian alcanzado investidura los reyes pasados de la casa real de Aragon, estaba aquella isla mucho tiempo habia debajo del eclesiástico entredicho. Por esta causa se habian movido en aquella isla grandes errores, y estaban las cosas de la fé y de la religion á muy grande peligro, por estar los sicilianos tanto tiempo fuera del favor y amparo del Pastor universal de la Iglesia católica. Considerando esto los que tenian el gobierno de la isla de Sicilia que eran don Guillen de Peralta, conde de Calatabelota, y don Artal de Alagon, conde de Mistreta, y maestre justicier del reino, don Mateo de Moncada, conde de Angosta y de Adorno, Juan de Claramonte y Francisco de Veintemilla, procuraron que la paz se asentase de manera entre aquellas casas que fuese grata y acepta á la sede apostólica, lo cual se procuró mucho en vida del papa Urbano. Finalmente, despues de diversas consultas y embajadas, la paz se concluyó con estas condiciones. Que hubiese paz perpetua entre los reyes de Sicilia y Trinacria y sus reinos, y que el rey don Fadrique por sí y sus sucesores tuviese la isla de Sicilia ó el reino de Trinacria, con las islas adyacentes por la reina Juana y por sus hijos y descendientes legítimos tan solamente, y les hiciese juramento y homenaje de fidelidad, por medio de sus procuradores. Habia de servir por este reconocimiento á la reina con diez galeras, y con cien hombres de armas en cada un año, siempre que hubiese notable invasion de enemigos contra su reino, moderando este servicio hasta que el rey don Fadrique tuviese á su poder la mayor parte de su reino que estaba usurpado por diversos barones: y tambien habia de dar á la reina en cada un año en la fiesta de san Pedro y Pablo en la ciudad de Nápoles tres mil onzas de oro que valian quince mil florines, y esto por razon del censo que pagaba la reina á la sede apostólica, por la parte que cabia á la isla de Sicilia, y hacíase la remision de todos los años pasados. Declaróse que en ningun tiempo el rey

don Fadrique ni sus sucesores se llamasen reyes de Sicilia, sino de Trinacria, y la reina y sus descendientes tuviesen el título de reyes de Sicilia, y cada reino distinto por sí tuviese título. Ofrecia la reina, que en ningun tiempo daria favor ni ayuda á los barones que se rebelasen contra el rey don Fadrique, y que no se receptarian en su reino; y que procuraria con la sede apostólica que se alzase el entredicho que estaba puesto en la isla, y que el rey y los barones serian absueltos de las sentencias de excomunion en que habian incurrido: Tambien fué concordado que la isla de Lipari, que estaba por la reina Juana, mientras viviese quedase sujeta á su obediencia, y despues de su muerte volviese al dominio del rey don Fadrique. Con los capítulos desta concordia, vinieron los embajadores de la reina Juana y del rey don Fadrique á la curia romana, y fueron admitidos con ciertas condiciones, y la principal fué, que el rey don Fadrique y sus sucesores, en reconocimiento del reino de Trinacria, y del directo dominio que tenia la Iglesia, presentasen sacramento de fidelidad y homenaje ligio. Cuanto á la sucesion, declaró él papa que pudiesen suceder en el reino de Trinacria hijas en defecto de varones, y admitió á la sucesion á la infanta doña María, hija del rey don Fadrique: con que en caso que el reino recayese en mujer, casase con persona católica, y que fuese idónea para la defensa del reino, con consejo del sumo pontífice, con las otras cláusulas y condiciones que se contenian en las infeudaciones del reino de Sicilia: y con autoridad del colegio de los cardenales, se hizo separacion de la isla de Sicilia, no embargante, que en tiempo del rey Carlos el primero, se concordó con la Iglesia, que estuviesen aquellos reinos unidos. Esto se confirmó por el papa en el mes de agosto deste año, estando en Vilanova de Aviñon: y para mayor firmeza desta paz, se concertó matrimonio del rey don Fadrique con una hija de Francisco de Baucio, duque de Andria, y de la duquesa Margarita su mujer, que fué hija de Filipo, príncipe de Taranto, y de madama Catalina, emperatriz de Constantinopla, que era de Carlo de Valois y de su segunda mujer, cuyo padre fué Balduino, emperador de Constantinopla, por cuya sucesion pretendia tener derecho á aquel imperio. Llamóse esta hija del duque de Andria madama Antonia, que era prima de la reina Juana, y con esto se alzó el entredicho que tanto tiempo habia durado, y sobre ello se envió á Sicilia por nuncio apostólico el obispo de Salerno.

CAP. XVI.—*De los matrimonios de los infantes don Juan y don Martin, y que el rey restituyó á don Bernardino de Cabrera los vizcondados de Bas y Cabrera.*

En este año de mil y trescientos y setenta y dos, por el mes de junio, estando el rey en Barcelona, se celebraron las fiestas del matrimonio del infante don Martin con la condesa doña María de Luna, hija del conde don Lope de Luna: y á seis del mes de julio siguiente, se erigió la baronía de Ejérica, que recayó en la corona, en condado, y le dió el rey al infante don Martin, y se llamó de allí adelante conde de Ejérica y de Luna, y señor de la ciudad de Segorbe. Pero en el mismo tiempo se concertó tambien matrimonio entre el infante don Juan, y una hermana de Juan, conde de Armeñaque, que se llamó Matha, y trajo en dote ciento y cincuenta mil francos de oro, y desta hubo el duque de Girona á la infanta doña Juana, que casó con Mateo, conde de Fox. Estando el rey en Barcelona á veinte y dos del mes de agosto, se concertó con la vizcondesa doña Timbor, mujer de don Fernardo de Cabrera, y con don Guillen Galcerán de Rocaberti, en nombre de doña Margarita de Fox, mujer del conde de Osona y madre de don Bernardino de Cabrera, y de Ponce de Cabrera su hermano. Porque doña Timbor, en nombre de su nieto don Bernardino que le tenia consigo, y don Guillen Galcerán, en nombre de la condesa y de sus hijos, y don Pedro Galcerán de Pinós, y don Bernardo Galcerán, y don Berenguer Galcerán de Pinós, que eran hermanos, y don Aimerich de Centellas, y Jazbert de Castellet y Berenguer Malla, que eran parientes, y deudos de don Bernardino, y de su casa, pretendieron, que no hubo lugar la confiscacion que se hizo de los bienes de don Bernardo de Cabrera y del conde su hijo, y querian oponerse, alegando que habian sido los procesos injustos: y ántes desto don Bernardino fué este año á la villa de Alcañiz, donde estaba el rey, é intercedió por él la reina, acusándole la conciencia, para que el rey usase de misericordia y clemencia, y le oyese en su justicia, y el rey lo tuvo por bien. Finalmente, interviniendo en esto don Romeo, obispo de Lérida, y Berenguer de Relat, tesorero de la reina, se concordó que se restituyesen á don Bernardino el castillo de Monsoriu, y el lugar de Hostalrich, y todo el vizcondado de Cabrera, con honor de Roda, y de Cabrayes en Osona, con todas las villas y castillos que don Bernardo de Cabrera habia dado al conde de Osona su hijo, en contemplacion del matrimonio. Todo esto restituyó luego el rey, y el castillo de Angles, con los castillos y valles y parroquias de Torrillon, Voltragan, Cabrera, Sau y Osor: y todo lo demás que se incluia en Osona, fuera de la legua de la ciudad de Vich, y por esta concordia se reservó el rey el condado de Osona, que era la ciudad de Vich, con una legua en torno della, como se habia limitado al tiempo que aquella ciudad fué erigida en condado con este título: y juntamente con esto, se le restituyeron los castillos de Sant Fores, y de Bas, con el vizcondado de Bas. Residió el rey en Barcelona lo mas del año de mil y trescientos setenta y tres, por entender en el socorro de la isla de Cerdeña, porque en la primavera deste año, genoveses hicieron una gruesa armada, y ponian en órden cuarenta galeras, con publicacion de salir por el mes de junio, y pasar á Cerdeña en favor del juez de Arborea, aunque estaban en paz con el rey. Por esto envió el rey, con don Gilabert de Cruillas, que era gobernador del cabo de Lugodor, mas gente para la defensa de la villa del Alguer. Tenia el rey en este mismo tiempo repartida su gente en muchas partes, y estaba con recelo que se le moveria la guerra, juntamente por los condados de Rosellon y Cerdania, y por las fronteras de Castilla, porque el infante de Mallorca ajuntaba muchas compañías de gente de armas en Francia, para proseguir su empresa, y el rey don Enrique se habia ya concertado con el rey de Portugal, y mandaba juntar todas sus huestes de gente de caballo y de pié, para venir á la frontera y cercar á Molina: y el rey proveyó que se hiciese mas gente para enviar á la defensa de aquella frontera, y fué con algunas compañías de gente de caballo y de ballesteros á ponerse en Molina, Garci Lopez de Sese, gobernador de Aragon: y las aldeas de Daroca proveyeron á la defensa de un castillo que se tenia por el rey de Castilla que se dice Zafra. Estaban todos los reyes que comarcaban con el rey de Aragon puestos en armas, y tenian sus gentes á punto, y todo ardia en guerra entre los reyes de Francia é Inglaterra, y entre los de Aragon, Navarra y Castilla, si-

no que el rey estaba en peor condicion, porque tenia la isla de Cerdeña á muy gran peligro, y habia de proveer de la principal gente de guerra que tenia en sus reinos, cuando esperaba ser acometido en un instante por los últimos fines dellos, por lo de Molina y Rosellon. Estando las cosas en tanto peligro, por proveer á la defensa deste reino, envió el rey á Aragon al infante don Martin y á don Juan Fernandez de Heredia, castellan de Amposta, y prior de Cataluña, que tenia cargo de la capitanía general de Teruel y sus aldeas, con algunas compañías de gente de armas, y nombróse entónces por capitan de Teruel y de sus aldeas, Diego Jimenez de Heredia, y Fernan Lopez de Sese pasó con sus compañías de gente de caballo á Albarracin. Entónces se proveyó con gran diligencia á la fortificacion de las ciudades de Teruel, Daroca y Calatayud, y de los lugares importantes de sus fronteras: y porque en la ciudad de Teruel habia muy poca gente de guerra para su defensa, se proveyó que algunos vecinos de los lugares que se perdieron en la guerra pasada que eran útiles para la guerra, se pusiesen dentro con sus armas y bienes, y los castillos que estaban en defensa, se fornecieron de municiones y gente, y los otros se derribaron. La memoria que tenian tan presente de los trabajos de la guerra pasada, ponia á todos grande terror: y era en tal sazon, que se publicó en principio del mes de abril, que el rey don Enrique, y el rey de Portugal se habian concordado en muy estrecha amistad en la ciudad de Lisbona, siendo árbitro y medianero entre ellos el cardenal de Bolonia, lo cual principalmente se entendió haberse concluido, porque el rey don Enrique queria emprender la guerra contra el de Aragon, y publicaron la paz á veinte y dos de marzo deste año en la ciudad de Lisbona, y publicóse que quedaban en ella los reyes de Castilla y Portugal muy hermanos y amigos, y confederados contra los reyes de Inglaterra, Aragon y Navarra. Pero el mayor recelo era, que el rey don Enrique, con ser tan valeroso y muy amado de los suyos, tenia grande noticia de todas las fuerzas importantes de las fronteras de Aragon, y de las que podian estar en buena defensa, y tenian esta guerra por mas peligrosa, porque ninguna cosa de las mas secretas y ocultas se le encubria, y estaba muy atento á todas los ocasiones, y con su diligencia y vigilancia y grande fatiga, habia salido con mucha honra de la empresa de Portugal. Por esto el rey, con mucho cuidado, mandaba proveer á todo lo necesario, y prevenia á los peligros, porque de la presencia de los enemigos, mas se sigue turbacion que buena provision. Tenia el rey proveido que todas las compañías de gente de caballo y de pié de Cataluña, se juntasen en Lérida para el primero del mes de setiembre, y fuéron de muestra ochocientas lanzas que se habian hecho para la defensa de Cataluña, con las cuales se acudió por el mes de noviembre siguiente á la defensa de Cerdania y Rosellon, porque en esta sazon estaban muchas compañías de gascones y franceses de la otra parte de los montes para pasar á Cataluña. Era esta gente del infante de Mallorca, él cual, con favor del rey don Enrique, tomaba la empresa de entrar por Rosellon, porque él de suyo, no era tan poderoso que pudiese sustentar la guerra ningun tiempo: y con este torcedor, pensaba el rey don Enrique mover al rey de Aragon para que se concertase con él, y unas veces amenazando, y otras requeriendo con la paz, persistia en su propósito: y despues de haber comprometido en poder del papa y del colegio de cardenales sus diferencias, como rehusaba aquel camino, procuró que se concertasen entre sí. Habíase interpuesto entre estos principes para concordarlos Luis, duque de Anjous, y fué enviado á Carcasona, á donde el duque estaba, don Bernardo de So: y ofrecia el duque que tenia muy estrecha amistad con el rey don Enrique, que acabaria con él, que le diese al rey de Aragon el condado de Molina, como el rey lo tenia, y le dejaria el reino de Murcia y la mitad de las villas que el rey don Enrique le habia prometido ántes que fuese rey. En caso que el rey de Castilla no quisiese dejar al rey el reino de Murcia, ofrecia el duque que se le daria el estado que tenia en Castilla Beltran de Claquin, y la ciudad de Cuenca y las otras tierras que habia prometido al rey de Aragon en caso que llegase al estado real, y aseguraba que cuando el rey don Enrique no viniese en concordarse con el rey de Aragon en estos medios, trabajaria con todo su poder, que le diese la recompensa en dineros por aquellos estados, exceptuando el condado de Molina que estaba en poder del rey de Aragon, para que quedasen en su corona, y que esta recompensa se haria por el duque, recibiendo bastante informacion del valor de aquellos estados: y habiéndose concordado por uno destos caminos, se efectuase el matrimonio de la hija del rey de Aragon con el hijo del rey don Enrique, como estaba entre ellos tratado. Para concordar todo esto, y procurar nueva confederacion y liga entre el rey de Aragon y el de Francia, trató el duque con Bernardo de So, que el rey y él se viesen en algun lugar de las fronteras de Rosellon. A estos medios que se propusieron por parte del duque de Anjous, respondió el rey, cuanto al condado de Molina, que se le diese enteramente, porque él no le poseia todo, y que en la mitad de las villas que se le habian prometido por el rey don Enrique se comprendiesen los lugares de Moya, Cañete, Otiel, y la ciudad de Cuenca con todas sus aldeas, castillos y términos. Cuanto á lo del reino de Murcia, instaba el rey en que se le diese, porque gran parte dél era ya suyo; pero en caso que el rey de Castilla no lo quisiese dar, aceptaba en su lugar el estado de Beltran de Claquin y la ciudad de Cuenca y su tierra, y todo lo demás que se le habia prometido: y porque ninguna suma de dineros bastaba á la recompensa del reino de Murcia, pedia el rey que se le diese parte dél y lo demás en dinero: y con esto venia el rey, en que se efectuase el matrimonio de su hija y del infante don Juan de Castilla, habiéndose primero cumplido todo lo demás, y que no fuese obligado de enviar á Castilla la infanta; hasta que hubiese pasado un año: y en caso que el duque viniese en esto, era el rey contento que se viesen: y con esta respuesta volvió don Bernardo de So al duque. Pero no pasó mucho que el duque, de árbitro y pacificador, se hizo enemigo del rey de Aragon, y así cesó de tratarse la paz por su medio. Esto era por el mes de mayo deste año, y por el mes de junio siguiente, dió el rey comision á Domingo Cerdan, justicia de Aragon, y á Arnaldo de Orcau, gobernador de Rosellon, y á Bernardo de Bonastre su secretario, para que pudiesen en su nombre determinar todas las diferencias que habia entre el rey y el rey don Enrique: y el justicia de Aragon no pudo ir á esta embajada por indisposicion de su persona, y Arnaldo de Orcau fué necesario que acudiese á lo de Rosellon, y nombró el rey al arzobispo de Zaragoza y á don Ramon Alaman de Cervellon, y despues se comprometió esta contienda por ambos reyes en poder del cardenal Guido, obispo portuense y de Santa Rufina, que era legado apostólico, para que con consejo del ar-

zobispo y de don Ramon Alaman, que el rey habia nombrado por su parte, y del obispo de Salamanca, y de mosen Juan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, que él nombraba por la suya, se acabase de determinar. Entretanto que esto se declaraba, fueron nombrados de parte del rey, don Juan, conde de Ampurias su primo, que estaba ya casado con la infanta doña Juana, hija del rey, y por el rey don Enrique, don Juan Ramirez de Arellano, el cual vino á Barcelona para dar órden, en que se sobreseyese en las cosas de hecho, y por el mes de diciembre deste año, se concertaron que hubiese tregua hasta la fiesta de Pentecostés primero viniente, y despues, si se levantase por algunos de los reyes pasasen treinta dias: y declaróse que dentro deste término el rey no consintiese batir moneda en sus reinos del nombre y señal del rey de Castilla, ni en Castilla se labrase moneda del cuño de Aragon, porque en ambos reinos se habia ya llegado á falsificar las monedas. Habia gran falta de dineros, y valiendo el florin en Aragon á razon de ocho sueldos y seis dineros jaqueses á los que tomaban mercaderías, se proveyó que los cambiadores los trocasen á razon de ocho sueldos y cinco dineros. En este tiempo el rey don Enrique y el rey de Navarra, trataron de concertarse en sus diferencias, interviniendo entre ellos el legado apostólico, y restituyó el rey de Navarra las villas de Victoria y Logroño que habia tomado al rey de Castilla, y se concertó casamiento entre el infante don Carlos, hijo mayor del rey de Navarra, con la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrique. Tambien estando el rey en Barcelona, por el mes de octubre deste año de mil y trescientos y setenta y tres, vino á su corte Baltasar Espinosa, que fué enviado por Eduardo, rey de Inglaterra, y por el duque Juan de Alencastre su hijo, que se llamaba rey de Castilla: y trataban entre sí una muy estrecha confederacion y liga, sobre las cosas de Castilla: y platicóse que se juntasen sus embajadores en Jaca, ó en otro lugar á los confines de Gascuña: y el rey de Inglaterra envió á Juan de Felletone, senescal de Guiana, y un caballero que se decia Roberto Ros, y un letrado: y despues el rey nombró á don Guillen Alaman, y el duque á Gualter Benedicto: y ofrecieron de parte del rey al duque que le ayudaria á su empresa, si por razon del derecho que el rey de Aragon pretendia en el reino de Castilla se le diesen el reino de Murcia y Requena, Otiel, Moya, Cañete, Cuenca, Molina, Medinaceli, Almazan, Soria y Agreda con sus aldeas y comarcas, como se habia concertado con el rey don Enrique: y ofrecia que cuando el duque estuviese en Logroño, para entrar con su ¡ejército poderoso á la conquista de los reinos de Castilla, le enviaria mil y quinientas lanzas para que se hiciese la guerra en aquellos lugares que le pertenecian, y pasó entónces por mandado del rey al duque que estaba en Burdeos, Pedro de Aragall, para acabar de entender su voluntad y la del rey su padre: y el duque daba gran priesa para que esta confederacion se concluyese, y pedía que el rey de Aragon hiciese guerra abierta al rey don Enrique al tiempo que él viniese á tomar la posesion de los reinos de Castilla, y le valiese con mil hombres de armas y con mil ballesteros: y él ofreció de ayudarle con otros mil hombres de armas y mil arqueros para la empresa de Cerdeña ó para otra parte por otro tanto tiempo. Pero el rey, que era muy sagaz y de grande ingenio y discurso en los negocios, no hacia caso destas promesas, y queria asegurarse como mejor le estuviese, porque si se declaraba le quedaba un enemigo muy poderoso y vecino, y esperaba que sacaria dél algun honesto partido, y así se iba entreteniendo la plática desta concordia. En este año, á dos del mes de febrero, siendo de noche, hubo tan gran terremoto que cayeron grandes peñascos de los montes Pirineos en el condado de Ribagorza, y murieron muchas gentes en las montañas y en la tierra llana, y se hundieron muchas torres y castillos, y fué muy grande el daño que se recibió en aquellas montañas.

Cap. XVII.—*Que el infante de Mallorca entró en Rosellon haciendo guerra, y de la muerte de la reina doña Leonor.*

En el año de mil trescientos setenta y cuatro, los genoveses con su armada, rompiendo la paz que con el rey tenian, que fué asentada por medio del marqués de Monferrat, pasaron á la isla de Cerdeña en favor del juez de Arborea, y fuéron á combatir la Pola, porque apoderándose de aquella fuerza, ponian en mucho estrecho la ciudad y castillo de Caller: pero defendióse con singular valor de don Gilabert de Crulllas á quien el rey hizo capitan general de aquella isla, por muerte de don Berenguer Carroz conde de Quirra. Asistió tambien Brancaleon á la defensa del Alguer, y fué parte para sustentar las cosas de aquella isla, porque genoveses con el juez de Arborea, por mar y por tierra hacian tan cruel guerra que no podian los nuestros defenderse, no poniendo el rey de su parte mayor fuerza por socorrelos. Mas en España estaban las cosas en tal estado, que toda ella ardia en guerra: y el duque de Alencastre habia juntado grandes compañías de gente para entrar poderosamente en Castilla, llamándose rey por el derecho de doña Costanza su mujer hija del rey don Pedro con quien se habia casado: y por otra parte el infante de Mallorca que tenia junta mucha gente de armas de franceses é ingleses y proenzales, determinó entrar por Cataluña por cobrar los condados de Rosellon y Cerdania. Habia enviado el rey á Inglaterra para confederarse con el duque de Alencastre, á don Francés de Perellós, vizconde de Roda, y habiendo arribado de vuelta á la costa del reino de Granada, fué preso por los moros y llevado al rey Mahomad: y no solo no le quiso el rey de Granada mandar soltar, pero fueron presos todos los mercaderes valencianos y catalanes que contrataban en aquel reino, y se ocuparon sus mercaderías, porque un capitan de galeras del rey que se decia Pedro Bernal, que estaba en Cerdeña, habia tomado una nao del rey de Granada en la costa de Túnez. Por esta causa el rey envió al duque de Alencastre á don Ramon Alaman de Cervellon, gobernador del reino de Valencia, y estaba muy dudoso del rey de Navarra que no sabia á quién habia de seguir en esta guerra, que nuevamente se comenzaba entre el duque de Alencastre y el rey don Enrique. Estaba el duque en Burdeos por el mes de enero deste año y tenia su empresa muy adelante, y ántes de entrar en España procuraba de concordarse con el rey de Aragon: y envió por sus embajadores por esta causa, á Roger Bernardo de Fox vizconde de Castelbó, y un caballero castellano que se decia Garci Fernandez de Villodre, y dos gentiles hombres de su consejo muy principales, que eran Guillen Helman y Gualter Benedicto. Tambien del rey de Castilla no sabia si esperaria á los enemigos dentro en su reino ó si pasaria á Francia para juntarse con las gentes del rey de Francia, y trataba

el rey de Aragon de hacer su alianza con el rey de Navarra si se le diese seguridad; pues nunca habia querido guardar cosa que se hubiese entre ellos tratado. No podian estar las cosas destos reinos en peor condicion que de la manera que entónces se hallaban, siendo expuestos á la invasion de tanta gente extranjera, y teniendo el rey ocupadas sus armadas y gente de guerra en la defensa del reino de Cerdeña. Amenazaba el rey don Enrique de venir sobre Molina, y por el mes de abril estaba ya con mucha gente en la frontera del reino de Aragon y no esperaba sino que se acabase la tregua: y el rey encomendó la defensa del reino al arzobispo de Zaragoza, y tuvo cargo de la capitanía desta ciudad: y de cada dia se iban juntando las compañías de franceses é ingleses. El infante de Mallorca por este tiempo estaba en Narbona para entrar por Rosellon y Cerdania con mucha gente, en que habria, segun publicaban, mil bacinetes, y otras compañías de gente de armas: y el rey envió á la defensa de aquellas fronteras á don Pedro Galcerán de Pinós, que era capitan general de Rosellon y Cerdania, y esta entrada del infante se hacia con grande instancia del rey don Enrique, y con harta costa suya, porque el infante no era poderoso de suyo para tan grande empresa. Enviáronse, como dicho es, á Perpiñan para la defensa de Rosellon, ochocientas lanzas de Cataluña, y como en aquello se puso tan buen recaudo, el infante se pasó de Narbona á Tolosa, y allí se juntó todo el mayor cuerpo de su gente, con publicacion de hacer su entrada juntamente por Cataluña y Aragon. Entre los otros capitanes que el infante traia consigo, era un hermano de Beltran de Claquin, y el rey procuraba que con sus compañías de gente de armas se fuése á Lombardía; pero no se pudo acabar, y comenzaron á entrar hasta mil lanzas por Rosellon en principio del mes de agosto deste año, y pasaron á una legua de Perpiñan sin curar de combatirla, entendiendo que estaba muy buena gente dentro en su defensa: y traia el infante consigo á la infanta doña Isabel su hermana que casó con el marqués de Monferrat. Mandó el rey entónces, que ciertas compañías de gente de caballo que estaban en Girona, y las compañías de gente de los caballeros que se llamaban de la convenencia se entrasen en Perpiñan. Hicieron los del infante el daño que pudieron en aquella comarca, y prosiguieron su camino para pasar el collado de Panizas: y como esta gente entró por aquella parte, don Pedro Galcerán envió con don Berenguer de Pinós su hermano, las compañías de gente de armas que tenia en Cerdania, para que se juntasen con el vizconde de Illa que estaba en Rosellon, ó con el vizconde de Rocaberti que se entró en Girona, y era capitan de la gente de armas que habia en el Ampurdan y Gironés: y tambien el conde de Pallás y don Bernardo de So, con sus compañías, se fuéron á poner en Girona. La otra gente de armas de Cataluña y los capitanes della, que eran los condes de Urgel y de Prades, y el vizconde de Cardona, don Bernardo Galcerán de Pinós y don Ramon de Anglesola se fuéron á poner en Barcelona á donde el rey estaba. Salieron don Dalmao de Queralt y Guerao de Queralt su hermano, con algunas compañías de gente de caballo y ballesteros á correr las fronteras del reino de Francia y hacer el daño que pudiesen en las compañías de gente que entraban con el infante, para divertirlos de aquel camino en Figueras que estaba en el paso de Panizas, se puso un caballero que se decia Galcerán de Ortal, y los del lugar de Barraza del término de Castel de Crejel, se recogieron á la iglesia que era fuerte, y desampararon el lugar: y los moradores de otros lugares de aquella comarca se fuéron á Figueras: y con esto el infante no osó entrar por aquel puerto del collado de Panizas. Teniendo el rey lo de Rosellon y del Ampurdan á gran peligro por esta entrada del infante de Mallorca, que era favorecido no solamente del rey de Castilla, pero del rey de Francia y del duque de Anjous su hermano, envió á Pedro Garcés de Januas, que era de su audiencia real, á pedir al infante don Martin que estaba en Zaragoza y á los ricos hombres y caballeros del reino que le enviasen la gente que pudiesen, y juntáronse en Zaragoza con el infante los prelados y ricos hombres y procuradores de las ciudades y villas de Aragon, para proveer no solamente á lo de Rosellon, pero á la defensa del reino, porque en el mismo tiempo que el infante entró en Rosellon, el bastardo de Bearne á quien el rey de Castilla habia hecho conde de Medina Celi, y le casó con doña Isabel hermana de don Juan de la Cerda, que fueron hijos de Luis de España conde de Telamon; y otro capitan breton que se decia Jofre Rechon, á quien el rey don Enrique habia dado á Aguilar de Campos con algunas compañías de gente de armas, se juntaron en la comarca de Medina, y estando en tregua entraron por aquella frontera é intentaron de escalar los lugares de Somet y Nuevalos, y llevaron los ganados que estaban en el término de Molina, publicando que hacian la guerra por el infante de Mallorca. Hízose por esta causa llamamiento general de todo el reino: y juntáronse con el infante don Martin en el capítulo de la iglesia mayor de Zaragoza á ocho del mes de octubre, y deputáronse catorce personas á las cuales se dió poder que hiciesen las provisiones necesarias, y fueron nombrados por el estado eclesiástico el arzobispo de Zaragoza, el obispo de Huesca, el abad de Montaragon y Berenguer de Monpahon, lugarteniente del castellan de Amposta: y por los ricos hombres, el infante don Martin y don Pedro Fernandez de Ijar, y por los caballeros don Lope de Gurrea señor de Gurrea y don Pedro Jordan de Urries señor de Ayerve: y seis procuradores de las universidades del reino, é hiciéronse quinientas lanzas cada una con dos caballos, las trescientas para enviar al rey y las otras para la defensa del reino: y porque en esta sazon era muerto Fernan Lopez de Sese, que era gobernador y capitan de Molina, se fué á poner en Molina con algunas compañías de gente de caballo Fortuño Sese: y proveyó entónces el rey por gobernador del condado y por alcaide de Molina á Diego García de Vera, y en el castillo de Zafra se puso con alguna mas gente Jimen Perez de Vera. Pero el capitan Rechon con sus gentes, por el mes de noviembre entró haciendo guerra por la ribera de Borja. En este medio llegaron á Barcelona el obispo de Salamanca y don Juan Ramirez de Arellano que iban á la córte del papa, y fuéron con salvo conducto del rey, y allí trataron de concordar á los reyes de Aragon y Castilla, y vinieron á resolverse en ciertos medios, y por dar lugar á la paz el rey nombró de su parte algunos prelados y caballeros, que fueron el arzobispo de Zaragoza, el obispo de Lérida, don Ramon Alaman de Cervellon, Dalmao de Mur y Ramon de Cervera, dean de Urgel, para que tratasen de la concordia con las personas que nombrase el rey de Castilla: y para concluir lo del matrimonio de la

infanta doña Leonor hija del rey, con el infante don Juan hijo del rey don Enrique. Por este tiempo falleció la reina doña Leonor estando en Barcelona en el palacio á donde residia junto á la casa de los templarios; aunque no me consta del dia de su fallecimiento. Ordenó su testamento en aquella ciudad á doce del mes de junio deste año: y mandóse enterrar en el monasterio de Poblete en la sepultura del rey su marido, é instituyó por heredero universal al infante don Martin su hijo. Dejó algunos legados á la infanta Matha su nuera, mujer del infante don Juan, y á la infanta doña Juana condesa de Ampurias hija del rey don Pedro su marido: y á doña Leonor hija del conde Ampurias que era su sobrina, hija de la infanta doña Blanca su hermana, que fué la primera mujer del conde. Tambien tuvo memoria de gratificar á don Juan de Peralta su sobrino que era hijo de don Guilien de Peralta y de doña Leonor su mujer, que era hija del infante don Juan, duque de Atenas, su prima hermana, al cual dejaba doce mil sueldos de renta perpetua sobre los castillos de San Martin y Cervellon, y sobre otras rentas que heredaba el infante don Martin. Hace mencion en aquel testamento de otros dos sobrinos suyos hijos del rey Luis de Sicilia su hermano, que fueron don Antonio de Aragon y don Luis de Aragon que estaba en su servicio.

Cap. XVIII.—*De la entrada del infante de Mallorca en el reino de Aragon y de su muerte.*

No embargante el trato de la concordia que se movió entre los reyes de Aragon y Castilla, el capitan Rechon, que con doscientas y cincuenta lanzas habia entrado por Aragon, hizo mucho daño en la tierra, y escalaron algunos castillos, y pusieron en ellos gente de guarnicion con tanta fama, que el adelantado Pero Manrique se habia de juntar con el infante de Mallorca, y con él iba Rechon á Navarra, porque el infante habia de entrar por el condado de Urgel, y esperábanle con gran confianza, y salíanle á recibir. Como el infante halló gran resistencia en la entrada de Panizas, y toda la gente de guerra de Cataluña cargó al Ampurdan, él tomo su camino por Puigcerdan á la Seu de Urgel, y por aquella ribera de Segre entró en Cataluña. Cuando el rey supo que el infante venia por el condado de Urgel, se vino á Cervera, y mandó allí juntar sus gentes para salir á dar la batalla al infante. Esto era mediado el mes de diciembre, y el infante don Juan que estaba en esta sazon en Zaragoza, salió á gran priesa de la ciudad para hallarse con el rey su padre en la batalla, y como todo el reino por esta entrada del infante de Mallorca estuviese puesto en armas y conviniese señalar una persona muy principal y muy experta en las cosas de la guerra que tuviese cargo de proveer en todo lo universal del reino, nombró el infante en su lugar á don Blasco de Alagon por lugarteniente general, para que con consejo del arzobispo de Zaragoza y de Domingo Cerdan, justicia de Aragon, y de Domingo Lopez Sarnes, baile general, y de Blasco de Azlor, merino de Zaragoza, y de algunos ciudadanos que eran Miguel de Capilla, Domingo Palomar, Fortun de Liso, Martin de Lorbes, Juan Aldeguer, Jaime del Hospital, Pero Jimenez de Ambel, Jimeno Gordo, ó de la mayor parte, proveyese en todo lo que ocurriese como capitan del reino, con jurisdiccion civil y criminal, como se acostumbraba en tiempo de guerra. No se halla en las memorias de aquellos tiempos por donde se continuó el camino destas compañías, que eran muchas; mas de constar por los autos de córtes, que entraron en Aragon, haciendo mucho daño en la tierra, y que bajaron corriendo la ribera de Gallego por el mes de enero del año de mil y trescientos y setenta y cinco: y en el mismo tiempo el rey se vino á Lérida, y segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, faltando las viandas á esta gente, y habiendo muchas fortalezas en el reino, de donde les hacian guerra, se hubieron de entrar en Castilla, y se repartieron en las fronteras de Soria y Almazan, y luego murió el infante de Mallorca de dolencia: y fué enterrado en el monasterio de San Francisco de la ciudad de Soria: y la infanta doña Isabel su hermana, marquesa de Monferrat, que vino con él, y Juan de Malestit, que era el capitan principal de aquel ejército, y los otros capitanes, con favor del infante don Juan, hijo del rey de Castilla, se volvieron con sus gentes á Gascuña. Muy diferente desto es lo que se contiene en la historia que tenemos del rey don Pedro de Aragon, en la cual se refiere que el infante entró por Cataluña con dos mil hombres de armas, y que llegó á ponerse delante de Barcelona: y que tan presto como entró por la via de la Seu de Urgel, se tornó á salir por la val de Aran, y luego murió de cierta bebida emponzoñada. Mas como quiera que aquello pasó, es cierto, que despues fueron muchos caballeros de la casa del rey, inculpados de haber dado favor y paso al infante de Mallorca en esta entrada, y entre los otros fué reptado don Juan Ramirez de Arellano, como vasallo que era del rey y criado de su casa: y reptólo en presencia del rey en Barcelona, el vizconde don Francés de Perellós, y él salvó su honor aceptando el desafío, al cual no se dió lugar como lo relata mas estendidamente don Pedro Lopez de Ayala en su historia.

Cap. XIX.—*De la concordia que se tomó entre los reyes de Aragon y Castilla: y del matrimonio de la infanta doña Leonor con el infante don Juan hijo del rey don Enrique.*

Despues de diversos tratados que hubo para concordar á los reyes de Aragon y Castilla, finalmente muerto el infante de Mallorca, y deshecha su gente, la reina doña Juana y su hijo el infante don Juan, se vinieron á la villa de Almazan, y fueron allá para concluir el tratado de la paz, el arzobispo de Zaragoza, y don Ramon Alaman de Cervellon. Estaban con la reina los obispos de Palencia y Placencia, que trataron de la concordia, juntamente con Pero Gonzalez de Mendoza, mayordomo mayor del infante, y con Juan Hurtado de Mendoza, su alferez mayor, como procuradores del rey don Enrique, y con ellos se halló tambien Pero Fernandez de Velasco, camarero mayor del rey de Castilla, y quedaron conformes en que la paz se firmase. Esto se declaró en presencia del infante, estando en el monasterio de San Francisco, fuera de los muros de Almazan, un juéves á doce del mes de abril deste año: y el infante y los embajadores y procuradores de ambos reyes hicieron pleito homenaje de guardar lo que allí fué capitulado. Fué la paz con estas condiciones, que los reyes y sus sucesores y reinos, de allí adelante fuesen verdaderos amigos, y entre ellos hubiese perpetua paz, y para mayor vínculo se hiciese el matrimonio de la infanta doña Leonor, hija del rey de Aragon con el infante don Juan, hijo del rey don Enrique, y señalóle el rey en dote doscientos mil florines del cuño de Aragon, los cuales recibió el

rey don Enrique del rey, cuando entró en Castilla. Restituia con esto el rey la villa y castillo de Molina, y habíanse de pagar al rey por los gastos que habia hecho en las guerras pasadas, ciento y ochenta mil florines en ciertos términos: y no se hallando tan gran cantidad de florines, se habian de dar doblas castellanas, que no fuesen alfonsíes, contando cada una dellas á razon de treinta y cinco maravedís, y el florin á veinte: y si en doblas marroquines se hiciesen las pagas, se habia de contar cada dobla por treinta maravedís: y este dinero se aseguraba sobre las villas y fortalezas de Requena, Otiel y Moya, que se habian de entregar al arzobispo de Zaragoza, y á don Ramon Alaman de Cervellon. Esta concordia se juró por el rey y el infante su hijo en el castillo real de Lérida, á diez de mayo deste año: y por el rey de Castilla juraron los prelados y ciudades principales de sus reinos, y estos ricos hombres, don Alonso de Aragon, marqués de Villena y conde de Denia, don Juan Sanchez Manuel, el conde de Carrion, el bastardo de Bearne, conde de Medinaceli, Pero Fernandez de Velasco, Pero Gonzalez de Mendoza y Juan Hurtado de Mendoza, Pero Manrique, adelantado mayor de Castilla, don Pedro, conde de Trastamara, Ramiro Nuñez de Guzman, Alvar Perez de Osorio, Pero Suarez de Quiñones, adelantado mayor de Leon, Fernan Perez de Andrada, Pero Ruiz Sarmiento, adelantado mayor de Galicia, el conde de Niebla, Martin Fernandez de Guzman, Fernan Sanchez de Tovar, almirante mayor de Castilla, y Gonzalo Fernandez, alcalde mayor de Córdoba, Men Rodriguez de Benavides, caudillo mayor del obispado de Jaen. Del reino de Aragon, juraron esta paz el arzobispo de Zaragoza, y el obispo de Tarazona, el infante don Martin, don Juan Jimenez de Urrea, don Pedro Fernandez, señor de Ijar, don Blasco de Alagon, don Lope Jimenez de Urrea, y los procuradores de las ciudades de Zaragoza, Calatayud, Daroca, Huesca, Teruel y Tarazona. Los del reino de Valencia que juraron fueron, los obispos de Valencia y Segorbe, y ricos hombres, don Pedro de Centellas, don Jimen Perez de Arenos, don Berenguer de Vilaragut, don Alonso de Proxita, gobernador del reino, y los síndicos de Valencia, Játiva, Algecira, Morella, Orihuela, y de Castellon de Burriana. Por el principado de Cataluña, juraron esta capitulacion los obispos de Barcelona y Lérida, los condes de Ampurias, Urgel y Prades, y el vizconde de Cardona, y don Ramon Alaman de Cervellon, y los procuradores de Barcelona, Tarragona, Lérida, Girona y Perpiñan: y habíase de jurar en las primeras córtes que el rey tuviese. El mismo dia se celebró el desposorio por el infante don Juan de Castilla, y por don Ramon Alaman de Cervellon, como procurador de la infanta doña Leonor. Vino el rey en la conclusion deste matrimonio con gran apremio y descontento, y condescendió en él casi forzado de la necesidad en que se esperaba ver por las compañías de gente de armas que se ponian en órden en Francia, para entrar á hacer la guerra en su reino: y ordenábalo nuestro Señor, no solo para que el mayor de sus nietos fuese rey de Castilla, pero para que tambien el menor fuese rey de Aragon. Estaba en esta sazon en Molina por gobernador y capitan, Francés de Sanclemente, mayordomo del infante don Juan, que fué proveido en lugar de Diego García de Vera, porque los de aquella villa estaban muy mal con él, y tenia Diego García el castillo, y el rey mandó que se entregase al rey de Castilla, y dió por libre y quito al concejo y vecinos de aquella villa, y á los del condado, como á muy leales, porque siendo muerto el rey don Pedro, no teniendo señor, se dieron al rey, y se hicieron sus vasallos, y le sirvieron con gran lealtad: y al tiempo que el arzobispo de Zaragoza y don Ramon Alaman hicieron la tregua, ofrecieron á los vecinos de aquella villa, que por temor del rey don Enrique no osaban quedar en ella, que si se viniesen á Aragon, el rey les daria heredamientos con que pudiesen vivir honradamente. Concluido lo de la paz, luego llevaron á la infanta doña Leonor á la ciudad de Soria, el arzobispo de Zaragoza y don Ramon Alaman de Cervellon, con grande acompañamiento de caballeros: y ántes de su llegada, el infante don Carlos, hijo del rey de Navarra, celebró sus bodas con la infanta doña Leonor, hija del rey don Enrique, un domingo á veinte y siete de mayo: y á diez y ocho de junio siguiente, se solemnizaron las del infante don Juan y de la infanta de Aragon. Habia vendido Beltran de Claquin al rey don Enrique la ciudad de Soria y Molina, y dióle por ellas gran suma de dinero, porque ya Beltran de Claquin tenia gran estado en su tierra, y era conde de Longavila y condestable de Francia, y por cuarenta mil francos que le restaba debiendo, el rey don Enrique le dió en rehenes á Juan Ramirez de Arellano, hijo de mosen Juan Ramirez de Arellano, y á Pedro Gomez, hijo de Gomez García de Talamanca, y á doña Isabel de Villegas, hija de don Pedro Fernandez de Villegas: y porque estas rehenes se habian embargado por el duque de Girona, como gobernador general, y por sus oficiales, vino al rey un caballero que era camarero del rey de Francia, y se decia Herveo de Maun, y señor de Torigniaco, y concertóse con él, que Pero Gomez y doña Isabel se entregasen al vizconde de Roda, con condicion que si el rey de Aragon pagaba dentro de seis semanas veinte y un mil francos, se le entregasen aquellas dos rehenes, y no pagándose, el vizconde de Roda las entregase á Beltran de Claquin: y por el hijo de mosen Juan Ramirez de Arellano, se obligó el rey á pagar quince mil francos. En principio deste año de mil y trescientos y setenta y cinco hubo en estos reinos tanta falta y carestía de trigo, por la seca y esterilidad del año pasado, que en muchos lugares de Aragon, á donde se comia pan de trigo, era del que traian de reino de Fez, y de otros reinos de Berbería.

Cap. XX.—*De la nueva pretension que siguió Luis, duque de Anjous, por el derecho del reino de Mallorca: y de las córtes generales que el rey mandó convocar á los aragoneses, valencianos y catalanes, para la villa de Monzon.*

No se acabó con la muerte del infante de Mallorca la pretension que se tenia contra el rey de Aragon, sobre aquel reino y sobre los condados de Rosellon y Cerdania y Valespir y Colibre: ántes, como murió el infante sin hacer testamento, su hermana la infanta doña Isabel, no teniendo cuenta con que aquel feudo habia recaido en la corona real y que habia renunciado su derecho al rey, al tiempo que casó con el marqués de Monferrat y lo confirmó, estando con su marido, hizo nueva cesion de todo lo que le podia pertenecer á Luis, duque de Anjous, hermano del rey de Francia: y entró en esta querella tan de veras, que se confederó con el rey don Fernando de Portugal en muy estrecha liga, para que juntos hiciesen la guerra al rey de Aragon, y el rey de Portugal se obligaba á proseguirla, ayudando al duque de Anjous con su ar-

madas de mar: por la querella que tenia del rey de Aragon, de habérsele quedado con doscientas y cincuenta mil doblas del dinero que llevó á Barcelona el conde de Barcelós, para el sueldo de las mil y quinientas lanzas, que estaba acordado se juntasen para hacer la guerra al rey don Enrique, cuando se hicieron los desposorios entre el rey de Portugal y la infanta doña Leonor de Aragon. Tras esta confederacion, que no pudo ser mas vana, ni de mas liviano fundamento, el duque de Anjous luego envió á desafiar al rey y se puso á punto para hacerle guerra. De manera, que apenas se habian dejado las armas, por la paz que habia con Castilla, y ya amenazaba otro nuevo enemigo tan vecino y no ménos poderoso, por la gran parte que tenia en el reino de Francia, porque no tuviese este príncipe un momento de reposo. Hallándose en Barcelona por el mes de octubre deste año, entendiendo que el duque de Anjous se aparejaba para proseguir la empresa comenzada, mandó convocar córtes generales á los aragoneses, valencianos, mallorquines y catalanes y roselloneses, para que se congregasen en la villa de Monzon, á veinte y cinco del mes de noviembre. Pero el rey se detuvo en Barcelona todo lo que restaba deste año, y las córtes se prorogaron: y á cuatro del mes de diciembre en aquella ciudad, dió título de conde de Cardona á don Ugo, que fué el primero que dejó el título de vizconde, que tantos siglos habian tenido en aquella casa sus predecesores. Entró el rey en Monzon un lúnes á diez y siete del mes de marzo del año mil y trescientos y setenta y seis, para celebrar las córtes, que habia llamado á todos los súbditos destos reinos: y en el castillo de Monzon, estando juntos, propuso, que el duque de Anjous, con vano título del derecho que se usurpaba del reino de Mallorca y de los condados de Rosellon y Cerdania, se aparejaba con grandes compañías de gente de guerra, de invadir sus reinos, por mar y por tierra: y que no solamente el duque, pero todos sus comarcanos, amenazaban de hacerle guerra, lo cual era grande mengua y vituperio de su corona y de sus súbditos, y pedir que le diesen consejo y ayuda como pudiese resistir á sus adversarios. Nombró el rey por su parte, para que tratasen con las personas que se señalasen por las córtes, para tratar y deliberar en esto, á Domingo Cerdan, justicia de Aragon, y á Manuel de Entenza, y á Domingo Lopez Sarnes, baile general de Aragon, con dos letrados. Estaban estos reinos tan consumidos y vejados de las guerras pasadas, que tanto tiempo habian durado dentro dellos, que apenas se hallaba forma de sacar dinero, con que pagar la gente de guerra necesaria para resistir á los enemigos, porque era público, que el duque tenia cuatro mil lanzas para entrar por Rosellon, y mas cuarenta galeras, que se habian armado contra las costas de Cataluña, y que no aguardaba sino que la paz entre Francia é Inglaterra se firmase: y aunque el rey habia enviado á Francia sus embajadores sobre esta razon, que eran, don Berenguer de Cruillas y micer Bernardo Dezpont, no se tomó otra resolucion, sino que el duque enviaria sus embajadores á Aviñon, y si allí no se concertasen por todo el mes de abril, que él proseguiria su empresa por tierra y por mar. Túvose por cosa muy nueva en estas córtes, que por parte del rey se pidiese dinero para pagar mil lanzas, con las cuales el infante don Juan queria entrar en Rosellon: y respondieron al rey que en los tiempos pasados, siempre acostumbraban servir en cualesquier guerras con sus propias personas, y que las aljamas de los judíos y moros eran los que solian dar dineros al rey y al infante su hijo, y que se trataria entre ellos de la órden que se tendria en la defensa de la tierra, y así se hizo. En estas córtes se detuvo el rey lo mas deste año, porque tambien se trató en ellas de la defensa de la isla de Cerdeña. Los que estaban en el castillo de Caller, que era la principal fuerza de aquel reino, padecian grande hambre y se les habian muerto todos los caballos y bueyes y no podian bastecer los otros castillos que se tenian por el rey en aquella comarca, que eran San Miguel, Quirra, Aguafreda y Joyosaguarda, y los enemigos eran señores de lo mejor de la isla, y estuvo deliberado el gobernador que residia en Caller, de quemar el castillo, si la hambre los necesitase, y enviar á suplicar al rey, que en tal caso, los diese por leales. Andaba discurriendo por todas las costas de la isla, con algunas galeras un hijo del juez de Arborea, que se llamaba Ugo de Arborea, é hizo mucho daño en diversos navíos de catalanes, que llevaban provision á la isla, pero despues fueron tomadas aquellas galeras por Francés de Averso, vicealmirante del rey. En esta sazon murió Mariano juez de Arborea, y sucedióle en aquel estado este su hijo, que era muy mozo; pero en la rebelion y tiranía y en todo género de crueldad, fué muy peor que su padre y de muy fiera y bárbara naturaleza. Habia tenido Mariano en prision á Juan de Arborea su hermano y á Pedro de Arborea su sobrino, hijo de Juan de Arborea, en la cual estuvieron muchos años, y despues de la muerte del juez, su hijo con gran crueldad, los mandó poner en mas dura prision, porque feneciesen sus dias miserablemente. Quedó una hija de Juan de Arborea y de doña Sibila de Moncada, que se llamó doña Benedicta de Arborea, que casó con don Juan Carroz, á la cual hizo el rey merced de la ciudad de Bosa, que fué de su padre, para ella y sus descendientes: y sus hijos pretendieron tambien suceder en el condado de Quirra, por muerte de don Berenguer Carroz. En algunos anales de las cosas del reino de Sicilia, se escribe, que en este año, don Juan Fernandez de Heredia, gran maestre de la órden y caballería de Rodas, pasó por la ciudad de Nápoles y fuéron con él muchos caballeros de aquel reino, y encontrándose aquella armada con los turcos, fué el maestre preso con la mayor parte de los suyos: y fué esta una de las grandes angustias y tribulaciones que padeció aquella órden, en las guerras que tuvieron con los enemigos de la fé, mayormente siendo el maestre uno de los grandes y señalados caballeros que hubo en sus tiempos: y así con toda brevedad, se dió órden por todos los príncipes cristianos, que fuese rescatado.

Cap. XXI.—*De la muerte del rey don Fadrique de Sicilia, y de las guerras que hubo entre los barones de aquel reino.*

Aunque entre el rey don Fadrique y la reina Juana, mediante la sede apostólica, se concluyó la paz, no la tuvo el rey de Sicilia con los suyos: y el conde Enrico Ruso, se apoderó de la ciudad de Mecina, por el mes de enero del año de mil y trescientos y setenta y cuatro. Sabiendo el rey de Sicilia esta novedad, estando en el val de Mazara; vino con dos galeras y dos galeotas con la reina su mujer al puerto de Mecina, pensando reducir á su obediencia al conde, pero aunque iba en son de paz, no le dejaron entrar en la ciudad y la tenian puesta en armas: y el rey se hubo de pasar á Calabria, á donde el conde le envió á ofrecer de entre-

garle aquella ciudad con ciertas condiciones, y respondiendo á ellas el rey benignamente, estando la noche siguiente muy descuidado, salió el conde con una galera y otros navíos, y fué á embestir las galeras del rey, que estaban en la marina de Rijoles, y pelearon con la galera á donde estaba la reina con toda su familia, y la sacaron desnuda á tierra, desmayada y sin sentido, de la alteracion que habia recibido, y otro dia fué herida de una landre y murió al tercer dia, y el rey con una galera se escapó huyendo y se pasó á Catania. No tuvo desta mujer el rey hijo ninguno: y despues se trató matrimonio suyo con una hija de Barnabon, vicario imperial de Lombardía y señor de Milan, que se llamó Antonia, y se concertó entre ellos y fueron enviados á Sicilia por embajadores para concluirlo, Arahon Espinola de Luculo, conde Palatino, y Balzar de Pusterlla: y por el mes de febrero del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y setenta y siete, se obligaron por el dote, que fueron ciento y veinte mil florines. Pero ántes que el matrimonio se consumase, ni se llevase la reina á Sicilia, murió el rey don Fadrique en Mecina, un lúnes á veinte y siete del mes de julio deste año. Dejó heredera universal en el reino de Sicilia y en los ducados de Atenas y Neopatria, á la infanta doña María su hija, y en las islas adyacentes, excepto en las islas de Malta y del Gozo, que las dejó á don Guillen de Aragon, hijo suyo natural, declarando, que si la infanta su hija, muriese sin dejar sucesores de su matrimonio, que fuesen legítimos, en tal caso sucediese en aquel reino aquel su hijo natural: y no teniendo éste hijos legítimos, dispuso, que volviese aquel reino á los hijos del rey de Aragon y de la reina doña Leonor su hermana, que era ya en este tiempo muerta, como dicho es, y parece por el testamento del mismo rey don Fadrique: en lo cual se recibe mucho engaño en lo que se escribe en la historia del rey don Pedro, señalando ser viva la reina doña Leonor, cuando murió el rey don Fadrique. Á estos sustituia los hijos de don Guillen de Peralta, conde de Calatabelota, y de doña Leonor su mujer, que fué hija del infante don Juan, duque de Atenas. Instituyó por vicario general del reino á don Artal de Alagon, conde de Mistreta: y mandó, que tuviese en su guarda á la infanta su hija, hasta que fuese casada ó tuviese diez y ocho años: y por muerte del conde don Artal, nombró al conde don Guillen de Peralta. Dejó el gobierno de la isla repartido entre diversos barones, y quedó la ciudad de Mecina y todo el val de Noto, debajo del gobierno de don Guillen de Aragon su hijo: y nombróle por su heredero en las ciudades y tierras de Alemania, que le pertenecian por la reina su madre. Por esta institucion y por la concordia que se tomó con la sede apostólica, la sucesion de aquel reino fué de vuelta en mujer, y en aquella isla se comenzaron á mover nuevas alteraciones y guerras, por los bandos que habia entre los barones, y tornóse á renovar la antigua discordia que habia entre el conde don Artal y los de su parcialidad de una parte, y de la otra Manfredo de Claramonte. Á don Artal seguian sus hermanos, que eran muchos y muy heredados: y el conde don Guillen de Peralta y otros barones, y á Manfredo, el conde Francisco de Veintemilla y sus hermanos, y el conde Enrico Ruso y don Guillen Ramon de Moncada, y cada uno dellos fué ocupando lo que pudo de la corona real y todo el reino ardia en discordia y guerra civil. Por el mes de julio deste año, don Juan de Cardona, hijo mayor de don Ugo, conde de Cardona y de doña Beatriz de Anglesola, hija de don Guillen de Anglesola, señor de Belpuig, casó con doña Juana de Aragon, hija del marqués de Villena y conde de Ribagorza, y era heredero del condado de Cardona y del honor de Tora, que fué de don Ramon de Cardona. Tambien en este año fué enviado al soldan de Babilonia un caballero catalan, que se decia Bonanat Zapera, para procurar la libertad del rey y reina de Armenia y de sus hijos, que habian sido presos por el soldan su predecesor, cuando se apoderó de aquel reino de Armenia la menor, y los tenian en Jerusalen en prision: y señaladamente se procuró, que pusiese en libertad á la reina vieja de Armenia, que se llamaba la reina María, que tenia mucho deudo con los reyes de Sicilia.

Cap. XXII.—*De la cisma que se suscitó en la Iglesia, por la muerte del papa Gregorio undécimo, en la cual el rey estuvo indiferente, sin declararse por ninguno de los que fueron elegidos.*

Ántes desto, el papa Gregorio, considerando en cuanta sujecion estaba la sede apostólica en el reino de Francia, y que por su ausencia de Italia, se habia seguido grande disminucion al estado eclesiástico, y se padecian infinitos males y escándalos, y todo lo mas del patrimonio de la Iglesia se habia usurpado por diversos tiranos, aunque él era francés de nacion, determinó con muy santo celo de pasar la curia romana, y la silla de san Pedro á su propia patria, y salió con la mayor parte del colegio por el mes de setiembre del año pasado con algunas galeras de la ciudad de Aviñon, y por el rio abajo prosiguió su camino y llegó á Roma por el mes de enero deste año, pasados setenta años despues que el papa Clemente quinto habia mudado la sede apostólica á Francia: pero no vivió muchos dias, y murió por el mes de marzo del año de mil trescientos setenta y ocho en el palacio de San Pedro. Habiéndose encerrado los cardenales para entender en la eleccion del sumo pontífice, no se concordando de elegir de los del mismo colegio, y estando el pueblo muy alterado y puesto en armas, procedieron á eleccion del arzobispo de Bari, que era napolitano, y se llamaba Bartolomé Butillo, que estaba en aquella sazon en Roma, y fué otro dia adorado por todos ellos, y entronizado, y llamóse Urbano sexto. Eran los cardenales de diversas naciones de Francia, Limoges, Bretaña y de Aragon, y de Roma, Milan y Florencia, y Urbano fué muy diferente del nombre que habia tomado, porque era muy áspero é intratable, y muy ajeno de toda benevolencia y familiaridad, demasiadamente severo y riguroso, y publicaron luego, que por opresion y violencia del pueblo romano que se habia alborotado contra ellos, tomando las armas mas de diez y seis mil hombres, temiendo que no podian escapar de la muerte le habian elegido, porque los romanos, con grande alboroto y movimiento, afirmaban que no admitirian á ninguno por pontífice si no fuese romano, ó á lo ménos italiano. En esto estuvieron conformes todos los cardenales, y tenian por constante que la eleccion era de ningun efecto, porque cualquiera eleccion que se hace con miedo, aunque no sea tal, que pueda caer en constante varon, es depravada y viciosa. Pero por parte del papa Urbano se alegaba, que aunque aquello fuera verdad, se habia corroborado su eleccion por los autos que se siguieron, como fué en haberle entronizado y coronado por sumo pontífice y asistido á algunos consistorios, y que con

esto se habia aprobado y se ratificaba. Mas esto, decian los cardenales que se hizo durante aquel miedo y peligro: y entendiéndose que estaban muy alterados, y recelando no se saliesen de Roma para hacer otra eleccion, el papa, y los gobernadores de Roma mandaron tomar todas las velas de los navíos y guardar las puertas, y hubo mucho cuidado en que se recibiese la obediencia de todas las ciudades y villas y castillos que estaban al contorno de Roma. Estando las cosas en esta turbacion, sucedió que el papa quitó á Honorato Gaetano, conde de Fundi, la gobernacion del condado de Campania, la cual le habia dado el papa Gregorio, y encomendó aquel cargo á Tomás de Sanseverino, que era enemigo capital del conde de Fundi; y el conde y toda su parcialidad se tuvieron por muy agraviados, y con esta ocasion los cardenales, en gran secreto se descubrieron al conde, y se confederaron con él que era muy poderoso, y concertaron que los de Anania, que eran de su bando, y es un lugar del condado de Campania, recogiesen á los cardenales, y así se fuéron allá escondidamente, y comenzaron á tratar entre sí de nueva eleccion: pero no se declararon hasta que tuvieron algunas compañías de bretones, gascones y navarros. Entónces publicaron que era ninguna la eleccion que habian hecho, y enviaron sus letras al papa Urbano, requiriéndole que dejase libre aquella santa silla que habia ocupado violentamente, y depusiese las insignias pontificales y se abstuviese de la administracion de las cosas espirituales y temporales de la Iglesia romana, porque de otra manera, ellos con la Iglesia invocarian el auxilio Divino y de toda la cristiandad, y usarian de los otros remedios que les eran permitidos por las sanciones canónicas. Estuvo en Roma el papa Urbano dos meses y medio despues de su eleccion, y de allí se fué á Tíbuli: y en este medio no quiso dar lugar, segun decian los de la parte contraria, á signatura ninguna, y estaba determinado de no signar suplicacion alguna, porque queria ir á Anania con la esperanza que le tornarian á elegir estando el colegio en su libertad: pero estorbólo la reina Juana que tuvo por enemigo á Urbano, y procuró que los cardenales procediesen á eleccion de otro pontífice que fuese francés. De Anania se pasaron los cardenales á Fundi, y allí en conformidad de todos, fué elegido en sumo pontífice, Roberto de Gebena, cardenal de los doce apóstoles, varon de gran uso de negocios, y al parecer muy humilde y caritativo, y fué coronado en el mismo lugar el postrero del mes de octubre deste año, y llamóse Clemente séptimo. Habiendo desamparado todos los cardenales á Urbano, y viéndose solo, creó luego veinte y nueve cardenales de diversas naciones, personas muy eminentes en religion y letras, y de grande autoridad, y promulgó su sentencia declarando á Clemente por cismático y hereje, y privó á los cardenales que estaban con él, de todas sus dignidades del pontificado y oficios y beneficios. Ántes desta segunda eleccion, los cardenales que se juntaron en Fundi, habian hecho su proceso contra el papa Urbano, declarando ser intruso en el pontificado, y que su eleccion era de ningun momento, y algunos cardenales que quedaron en la ciudad de Aviñon, enviaron á requerir al rey, que mandase publicar aquel proceso en las iglesias de sus reinos, y siendo el negocio de tan grande importancia, el rey mandó juntar una congregacion de grandes letrados, y de algunos principales barones y caballeros de sus reinos, y de otras personas notables, y por todos de comun consentimiento, fué acordado que aquella publicacion no se hiciese, ni declarase el rey favorable á ninguna de las partes, hasta que entendiesen sus razones, y así se escribió á don Pedro, patriarca de Antioquía, administrador de la iglesia de Tarragona, y al arzobispo de Zaragoza, y á los otros prelados de sus reinos, que no permitiesen por alguna via que se divulgase en sus iglesias la justicia ó injusticia de alguno de los elegidos. En esto pareció que usaba el rey de gran prudencia, y fué habido por muy seguro consejo: aunque tenia causas de tener por sospechoso al papa Urbano, señaladamente por haberse mostrado parcial en las cosas de Cerdeña, y porque su abuelo era natural de Pisa, y así el rey fué siempre indiferente y neutral. Desta cisma que duró en la Iglesia de Dios mucho tiempo, resultaron grandes males y daños: mas porque en tiempo deste príncipe se siguió este camino que se tuvo por mas acertado, hasta que la misma Iglesia lo declarase, y los reyes don Juan y don Martin sus hijos, dieron la obediencia á Clemente, y despues á su sucesor, que fué Benedicto, y perseveró en ella el rey don Fernando, nieto del rey don Pedro, hasta que se declaró Benedicto por cismático en el concilio de Constancia, en esta obra, hasta llegar á aquellos tiempos, los unos y los otros serán nombrados sumos pontífices. Envió el rey á entrambos sus embajadores, para exhortarlos á la union de la Iglesia católica, y para entender las pretensiones de cada una de las partes: y fué por esta causa enviado á Roma al papa Urbano, Mateo Clemente, doctor en leyes, que era de su audiencia real y muy famoso letrado, y de grande autoridad.

Cap. XXIII.—*De la armada que el rey mandó hacer para socorrer á Cerdeña y pasar á Sicilia, por el derecho que tenia en la sucesion de aquel reino.*

Una de las principales causas porque el rey estuvo indiferente, y no se quiso declarar por ninguno de los elegidos, fué porque pensó con esta ocasion tener favorable á la Iglesia, y al que fuese en ella verdadero vicario, para la sucesion del reino de Sicilia, que le pertenecia por virtud del testamento del rey don Fadrique. Porque cierta cosa era, que muerto el rey don Pedro, hijo del rey don Fadrique, y despues de la muerte del rey don Luis, y del rey don Fadrique su hermano, que eran hijos del rey don Pedro, y murieron sin dejar hijos varones de légítimo matrimonio, y siendo muerto el rey don Alonso de Aragon, que fué el primer sustituido en aquel testamento, y habiendo entrado en religion el infante don Pedro de Aragon, y por la muerte del infante don Ramon Berenguer era sustituido el rey y le pertenecia la sucesion: porque en virtud de aquel testamento, no podia suceder hembra en aquel reino. En esta pretension se declaró el rey al mismo tiempo que el papa Gregorio confirmó la paz entre el rey don Fadrique y la reina Juana, entendiendo, que en su perjuicio daba lugar la Iglesia á la sucesion de las hembras: y envió á la curia romana á don Ramon Alaman de Cervellon, para que en su nombre, y de la reina de Aragon, que era aun viva al tiempo de aquella concordia que se tomó con la reina Juana, protestase de aquel agravio ante el papa y colegio de cardenales: y públicamente dijo ante el consistorio, que el rey de Aragon en su caso y lugar, entendia entrar en la posesion del reino de Sicilia poderosamente, y defenderla con las armas, como lo hicieron los reyes pasados de la casa de Ara-

gon, suplicando que no se diese lugar que por fuerza de armas hubiese de adquirir su derecho. Despues desto, envió el rey al obispo de Segorbe, y á Andrés de Valtierra, su hermano, al papa, para que informasen del derecho que tenia para continuar la posesion de aquel reino, porque teniéndolo el papa por bien, se ofrecia de recibir de su mano la investidura, y hacer el reconocimiento debido á la Iglesia, y concertarse con ella por lo que tocaba al censo. Pero no condescendió el papa á su suplicacion, escusándose en que aquel reino era feudo de la Iglesia, y que nunca los pontífices pasados admitieron en él al rey don Pedro de Aragon, ni le concedieron la investidura, ni recibieron dél el sacramento de fidelidad: y alegábase que en las investiduras antiguas, se daba lugar á la sucesion de las hembras, y que ya sucedió en aquel reino la reina Costanza, madre del emperador Federico, y tornó á protestar Andrés de Valtierra ante el papa y colegio de cardenales. Muerto el papa Gregorio, Urbano sexto, en principio de su pontificado, no se mostró nada favorable al rey, ni en lo de Cerdeña, ni en lo de Sicilia, ántes, como era de su condicion áspero y demasiadamente riguroso, dijo públicamente que el rey de Aragon habia sido privado del reino de Cerdeña: y que él le mandaria denunciar como á tal, y que haria rey de Cerdeña al juez de Arborea: y que la isla de Sicilia era propio feudo de la Iglesia, y que si el rey de Aragon se entremetia en ello, le privaria del reino de Aragon. Mas no embargante esto, el rey se determinó de tomar la empresa de Sicilia, y mandó hacer una gruesa armada para enviarla á Cerdeña, y que de allí pasase á Sicilia, y declaróse que queria ir él por su persona. Estaban los que el rey tenia en la defensa de los castillos de Cerdeña en estrema miseria y desesperacion, y no solamente ellos, pero aun los súbditos del juez de Arborea, por su cruel y tiránico dominio, deseaban que la armada del rey llegase: y un caballero de gran linaje de aquella isla, que se llamaba Valor de Ligia, que era amigo y deudo del juez de Arborea, se pasó al servicio del rey, y él le hizo merced de la villa de Gociano y de otros lugares y castillos que eran del juez, con título de baron. Conformóse en este tiempo la concordia que el rey tenia con la señoría de Génova por medio de Ramon de Vilanova, camarero del rey, y de Damian Cataneo, embajador de la señoría que vino á Barcelona, y el duque Nicolás de Goarcho, y el consejo de los doce ancianos de aquella señoría, tornaron á aprobar la paz que se hizo por el marqués de Monferrat, reservando lo que tocaba al Alguer: y ofrecieron el duque y la señoría, de no dar favor á los rebeldes de Cerdeña, y que los de Bonifacio y de otros lugares de Córcega que eran de la señoría, no llevarian provisiones ni mercaderías á las tierras que se tenian por el juez de Arborea. Estaba entónces parte de la isla de Córcega, puesta en armas contra los gobernadores de la señoría de Génova, y el principal que sustentaba esta parte, era el conde Arrigo de la Roca, á quien el rey mandó dar favor para que se defendiesen y mantuviesen en su obediencia los castillos que seguian esta voz. Este año don Alonso, marqués de Villena, y conde de Ribagorza, casó á don Pedro su hijo con doña Juana, hija del rey don Enrique, y de una dueña de los de Vega, que se decia doña Elvira Iñiguez: y don Alonso, que era el hijo mayor, y estaba en esta sazon en Francia en rehenes, hasta que se acabase de pagar el rescate de su padre, fué desposado con otra hija del rey don Enrique, que se decia doña Leonor, que hubo en otra dueña que llamaron Leonor Alvarez, aunque este matrimonio no se efectuó. Pretendia el marqués de Villena suceder en el reino de Sicilia, y por esta causa envió un caballero de su casa y gran privado suyo, que se llamaba Pedro March, á pedir al rey licencia para poder proseguir su derecho: mas el rey le respondió, que por el testamento del rey don Fadrique el viejo, era él el legítimo sucesor: y cuando aquello no hubiese lugar, era notorio que aquel reino pertenecia á la infanta doña María su nieta, hija del rey don Fadrique: y por razon de propincuidad, debian ser preferidos los infantes don Juan y don Martin sus hijos, que eran sobrinos del último rey de Sicilia, hermano de su madre.

Cap. XXIV.—*Que el rey mandó secrestar los bienes de la cámara apostólica, por causa de la cisma.*

Siguieron la parte de Urbano, Italia, Alemania y Ungría, y la de Clemente la reina Juana, que fué la que dió favor al colegio, para que procediesen á eleccion de otro pontífice: por lo cual Urbano, por su sentencia la privó del reino, y dió la investidura dél á Carlos de Durazo, que fué hijo de Luis de Durazo, y casó con madama Margarita su prima, que fué hija de Carlos, duque de Durazo, y de María, hermana de la reina Juana. Por esta causa el rey de Ungría, con Carlos de Durazo, y la mayor parte de Italia se pusieron en armas, para favorecer á Urbano y seguir la empresa del reino: y Clemente se recogió á Gaeta, y luego el rey de Francia se declaró en su obediencia. Estando el rey en Barcelona en principio del año de mil y trescientos y setenta y nueve, supo que el rey de Francia habia hecho declarar en su reino, que el papa Clemente era verdadero y universal pastor, y vicario de la Iglesia católica: y porque algunos religiosos de las órdenes destos reinos, por mandado de sus superiores predicaban en estas partes, ser Clemente el verdadero pontífice y que Urbano era intruso, prohibió el rey que no se hiciesen semejantes declaraciones, hasta que se determinase lo que se debia seguir: y mandó congregar todos los prelados y personas notables de letras de sus reinos, y mandó secrestar todos los bienes y rentas que pertenecian á la cámara apostólica, y no se dió lugar que se obedeciesen ningunas bulas ni letras apostólicas, y el papa Clemente, este año se vino con algunas galeras á Francia, y fué recibido en la ciudad de Aviñon con gran fiesta, á donde entró á veinte del mes de junio deste año de mil y trescientos y setenta y nueve.

Cap. XXV.—*Que el rey sobreseyó en su pasaje á Sicilia, y fué desbaratada la armada del conde Juan Galeazo, que iba á casarse con la reina de Sicilia, por don Gilabert de Cruillas, y el conde don Guillen Ramon de Moncada sacó de Catania la reina doña María, y la llevó al castillo de Agosta: y de la muerte del rey don Enrique de Castilla.*

Tenia el rey ajuntada una gran armada para pasar á Cerdeña y Sicilia en este año, y estuvo determinado de llevar consigo al infante don Juan su hijo, y habia nombrado por capitan general de las galeras á don Bernardo de Cabrera, hijo del conde de Osona, al cual restituyó el vizcondado de Cabrera, con público reconocimiento de haber procedido con grande rigor, y por inducimiento de malos consejeros, contra don Bernardo de Cabrera su abuelo: pero el rey sobreseyó

en su pasaje, segun en su historia se dice, porque le desviaron de aquel propósito muchos de su consejo, que tenian sus inteligencias con los barones de Sicilia. Estaba aquella isla dividida en dos partes, como dicho es, y ardia en disension y guerra civil, y teniendo en su poder el conde don Artal de Alagon á la reina doña María, concertó de casarla con Juan Galeazo, conde de Virtudes, sobrino de Barnabon, señor de Milan, que sucedia á su tio en aquel estado, que era muy grande, y en la mayor parte de Lombardía, y habia de enviar trescientas lanzas, y ciertas compañías de soldados al conde don Artal, para resistir á los rebeldes de la reina. Esto fué en fin del año de mil y trescientos y setenta y ocho, y por el mes de junio siguiente, habia el conde de Virtudes mandado ajuntar su armada para ir al reino de Sicilia y llevar mucha gente de guerra: y teniendo desto noticia el rey, hizo armar á don Gilabert de Cruillas cinco galeras, y teniéndolas muy en órden, mandó que fuése á combatir y pelear con la armada de Juan Galeazo. Esto se hizo con tanta celeridad, que estando la armada de Lombardía en puerto Pisano para hacerse á la vela, que no aguardaba sino á la persona del conde, y estando ya embarcada toda la gente de guerra, una mañana al alba, cuando la gente estaba mas descuidada y durmiendo, don Gilabert los acometió con sus galeras tan á deshora que cada una de las galeras pegó fuego á una nave, y se quemaron, y pereció en ellas toda la gente y ropa que tenian. Fué este un muy señalado hecho, porque allende de ejecutarse valerosamente, como se pensó, fué causa que se estorbase el pasaje del conde Juan Galeazo, y el matrimonio no hubiese efecto. Bernardino Corio, en su historia milanesa dice, que fueron las galeras del rey de Aragon tres, y que pelearon con la armada del conde Juan Galeazo, y fueron en ella los milaneses vencidos, y que se hubieron de volver á Pavía, sin poder hacer su viaje. Sucedió otra cosa tambien estraña por el mismo tiempo, que teniendo el conde don Artal en su poder á la reina en el castillo de Catania, y estando apoderado de la mayor parte del reino, con título de vicario, don Guillen Ramon de Moncada, conde de Agosta, con una galeota llegó tan escondidamente, que echó su gente en tierra, y estando el conde don Artal en la ciudad de Mecina, la sacó del castillo, hallándola durmiendo en su cama, y la llevó al castillo de Agosta, y de allí pasóla á la Licata, á donde estuvo con grande guarda, por temor del conde don Artal: y así en un mismo tiempo, recibió la corona de Aragon destos dos caballeros, dos tan grandes y señalados servicios, que por cada uno dellos se aseguró, que la sucesion de aquel reino no fuese de vuelta, ni pasase en príncipe estraño. Habia procurado Oton, duque de Branzvich, marido de la reina Juana, con el papa Urbano, que la reina doña María casase con el marqués de Monferrat, que era primo del duque, por lo que convenia al estado de las cosas del reino: afirmando que todos los barones de la isla de Sicilia lo deseaban, y el papa no venia en ello, teniendo fin de nombrar por rey de Sicilia á Francisco Prognano, que era su sobrino, hijo de su hermano. La salida de la reina del castillo de Catania, segun afirma un autor de aquel tiempo, fué á veinte y cuatro de enero del año pasado de mil y trescientos setenta y ocho. Envió el rey para la defensa de la reina de Sicilia su nieta, algunas compañías de gente de guerra al conde de Agosta con don Roger de Moncada, con cuyo consejo se detuvo algun tiempo en el castillo de la Licata, que era de Manfredo de Claramonte. En este año como el rey sobreseyó en lo de su pasaje á la isla de Cerdeña y á lo de Sicilia, hizo capitan general de la mayor parte de las galeras á don Felipe Dalmao, vizconde de Rocaberti, para que asistiese á la defensa de la isla de Cerdeña, é hiciese guerra contra Bulahabez, rey de Túnez y Bugía y Constantina, porque rehusaba de pagar el tributo que hacia al rey. Murió en este año el rey don Enrique de Castilla en Santo Domingo de la Calzada á veinte y nueve del mes de mayo, el cual fué uno de los mas señalados príncipes que hubo ántes y despues, pues por su valor y gran constancia y prudencia conquistó aquel reino: y lo que fué de tener en mas los ánimos y voluntades de sus súbditos, que le amaron y sirvieron, como si lo hubiera heredado por legítima sucesion. Fué luego admitido por rey el infante don Juan su hijo, el mismo dia que murió su padre, alzando por él los pendones reales en aquella villa, y despues en la fiesta de Santiago, fué coronado en Burgos con la reina doña Leonor su mujer, hija del rey de Aragon, con grande solemnidad y fiesta.

Cap. XXVI.—*Que el rey se casó con doña Sibilia de Forcia, y de la donacion que hizo al infante don Martin su hijo del reino de Sicilia.*

Ántes desto, estando el rey en Barcelona, según en su historia se escribe, vinieron á su córte embajadores de la reina Juana de Nápoles, para tratar de matrimonio entre ella y el rey, ó con el infante don Juan, que estaba en esta sazon viudo, por la muerte de la infanta doña Matha, hija del conde de Armeñaque: y ofrecia, que haria donacion de su reino, para que se uniese con la corona de Aragon, y el rey no quiso dar lugar á ninguno destos matrimonios: y él se casó con una dueña que se llamaba doña Sibilia de Forcia, que era hija de un caballero del Ampurdan, y habia sido casada con don Artal de Foces. Desta tuvo el rey dos hijos que murieron niños, y una hija que fué la infanta doña Isabel, que casó con don Jaime postrero conde de Urgel. Por este tiempo considerando el rey, que el reino de Sicilia estaba dividido en bandos, y que cada uno dellos pretendia apoderarse de la infanta, para que por su mano entrase en la posesion del reino y le diesen marido, y que por el testamento del rey don Fadrique el viejo, como está dicho recaia en él la sucesion, estando en Barcelona, hizo donacion de aquel reino al infante don Martin, conde de Ejérica y de Luna su hijo, para él y sus sucesores, declarando que no pudiese suceder mujer. Reservóse el rey en esta donacion que durante su vida tuviese el señorío de la isla, y se pudiese intitular rey della, y el infante se llamase vicario general por su padre en el reino. Esta donacion se hizo, estando el rey en Barcelona, á once del mes de junio del año mil y trescientos y ochenta.

Cap. XXVII.—*Que la reina Juana adoptó á Luis, duque de Anjous, y le nombró por sucesor en su reino, lo cual se confirmó por el papa Clemente en Aviñon.*

Como la reina Juana fué la principal que dió favor á la eleccion del papa Clemente, y della se siguió la cisma en la Iglesia, el papa Urbano, que tenia en su obediencia los mas de Italia, y el imperio y reino de Hungría, procedió contra ella, como principal fautora y promovedora de la cisma, y dió la investidura del reino á Carlos de Durazo, que estaba en Ungría. Llamábase éste Carlos de la Paz y de Durazo: y era hijo de Luis de Durazo y de madama Margarita de Sanse-

verino, hija de Roberto de Sanseverino, y su padre Luis de Durazo, fué hermano de Carlos, duque de Durazo, y eran hijos de Juan, duque de Durazo, que fué hijo de Cárlos segundo, rey de Sicilia, como en estos anales se ha referido: puesto que en esta sentencia hay error en algunos autores, señaladamente en Pandulfo Colenucio, que es autor grave de las cosas de aquel reino. Casó este segundo Carlos de Durazo con madama Margarita, que era hija de Carlos, duque de Durazo, y de madama María, hermana de la reina Juana: y por ser primos, hijos de los hermanos, el papa Urbano quinto dispensó para este casamiento, del cual nacieron Ladislao y Juana, que fueron reyes de Nápoles. De manera, que por suceder este Carlos de Durazo del rey Carlos el segundo, por línea legítima de varon, y tener de su parte al rey de Ungría, se le dió por el papa Urbano la investidura: y luego se apercibió para venir al reino con armas y ejército poderosamente, para echar dél á la reina Juana, y ella por medio del papa Clemente, que era competidor de Urbano en el pontificado, se confederó con Luis, duque de Anjous, hermano del rey de Francia, que le era muy cercano deudo: y fué tratado que le adoptase por hijo, y le admitiese por sucesor en su reino, con autoridad del papa Clemente, para que la amparase contra su enemigo. Hízose la adopcion, nombrándose por su legítimo hijo, y declarándole en vigor de la facultad apostólica, por rey de los estados que tenia desta parte del Faro, y sucesor en los condados de la Proenza y Folcalquer y del Piamonte: y dióle el ducado de Calabria, que era el título de los primogénitos y sucesores en aquel reino. Esto se hizo con grande solemnidad en el castillo del Ovo de la ciudad de Nápoles, en ausencia del duque de Anjous, estando sus embajadores presentes, el penúltimo de junio deste año de mil y trescientos y ochenta: y el duque se obligó de amparar á la reina y á Oto, duque de Branzvich, con quien se habia casado, despues de la muerte del infante de Mallorca, que se llamaba príncipe de Taranto, y de hacer guerra contra los rebeldes, señaladamente contra Francisco de Baucio, duque de Andria, que contra voluntad de la reina, se habia casado con madama Margarita, hija de Filipo príncipe de Taranto, hijo del rey Carlos el segundo, y era su madre desta Margarita, madama Catalina, que se llamó emperatriz de Constantinopla. Fué este duque de Andria el principal de los rebeldes que se declararon contra la reina, y de aquí se movieron grandes guerras, no solo en el reino pero en toda Italia, procediendo de una parte, Carlos de Durazo, con el favor del imperio, y del rey de Ungría y del papa Urbano, en cuya obediencia estaba; y por la otra, acudiendo á la defensa del reino el duque de Anjous, intitulándose reyes, y dividiendo á todos los príncipes cristianos, y el poder temporal y espiritual de la Iglesia. En este año de mil y trescientos y ochenta, en principio dél, y en el invierno pasado, sobrevinieron tantas aguas y hubo tan grandes crecidas, que el rio Ebro llegó á inundar y cubrir todos los campos y heredades de sus riberas, y fueron en tan grande aumento las crecientes, que mudó su curso antiguo, divirtiéndose hácia el término de Rabal, de que se siguió gran daño á la ciudad, y muy excesivo gasto, que se hizo en volver el rio á su primer corriente.

Cap. XXVIII.—*De las córtes que el rey mandó convocar en Zaragoza, para tratar en ellas, á cual de los elegidos se debia prestar la obediencia, en las cuales se coronó la reina doña Sibilia de Forcia.*

Luego que sucedió en Castilla el rey don Juan, procuró el rey de Aragon su suegro, que ambos se concertasen en lo que tocaba á declararse cerca de la union de la Iglesia, y que diesen la obediencia al que entendiesen que era verdadero pastor y vicario della y canónicamente elegido. Para esto, estando el rey en Barcelona, á veinte del mes de julio deste año, se concertaron, que se viesen en los confines de sus reinos: y para que se hallasen con él á las vistas y pudiese consultar y deliberar lo que mas convenia en un negocio tan árduo como éste, mandó que todos los prelados de sus reinos se juntasen en Calatayud para la fiesta de san Miguel de setiembre. Allende de los prelados, se habian de juntar las personas mas señaladas en letras de sus reinos: y el maestre de Montesa y los lugares tenientes del maestre de la órden de Calatrava y del comendador de Montalvan, con los caballeros destas órdenes. Del reino de Aragon, fueron nombrados, para que se hallasen con el rey en estas vistas, el infante don Martin, Jordan Perez de Urries, gobernador de Aragon, el vizconde de Roda, don Lope Jimenez de Urrea, don Blasco de Alagon, don Antonio de Luna, hijo de don Pedro de Luna, señor de Almonazir y Pola, Garci Lopez de Sese, don Bernardo Galcerán de Pinós, señor de las baronías de Castro y Peralta, Lope de Gurrea y Juan de Gurrea. De Cataluña y del reino de Valencia, se habian tambien de hallar á las vistas, el conde de Prades, los vizcondes de Rocaberti, Castelbó é Illa, don Bernardo de Cabrera, don Gaston de Moncada y don Ot de Moncada, don Aimeric de Centellas, don Gilabert de Cruillas, don Dalmao de Queralt, don Pedro de Centellas, don Pero Maza, don Nicolás de Vilaragut, Nicolás de Proxita, Ramon de Riusech, Vidal de Vilanova, Pedro de Boil y cuatro procuradores de cada ciudad y villa. Por esta causa, se vino el rey de Barcelona á Lérida y allí, á veinte y cinco del mes de setiembre se prorogaron las vistas, porque determinó el rey de enviar primero sus embajadores á los dos electos y á ciertos cardenales italianos, que se hallaron en las dos elecciones, que aun se llamaban indiferentes: y despues de vuelto de su embajada, para mejor determinarse, mandó convocar córtes generales en Zaragoza, para el mes de enero siguiente. Mas en estas córtes se trató poco deste negocio, aunque era venido á España por legado del papa Clemente, don Pedro de Luna, cardenal de Aragon, que fué creado cardenal en tiempo del papa Gregorio undécimo y era muy notable varon y allende de ser de casa tan ilustre, fué gran letrado, no pudiendo acabar con el rey, que se declarase por la obediencia del papa Clemente, pasó á Castilla, y el rey don Juan, estando en la ciudad de Salamanca, á veinte del mes de mayo del año de mil y trescientos y ochenta y uno, á instancia suya, mandó declarar por verdadero vicario y pastor de la universal Iglesia á Clemente, y así se obedeció en todos sus reinos. El rey mandó despedir las córtes y se quedó en su indiferencia en este negocio: y por estar congregado allí todo el reino, acordó, que se coronase la reina doña Sibilia de Forcia su mujer: y la fiesta de la coronacion se hizo en fin del mes de enero del año de mil y trescientos y ochenta y uno, con tanto aparato, como si fuera el principio de la su-

cesion del rey y en sus primeras bodas. En estas córtes se trató cerca de la pretension que los nobles y caballeros y cualesquier personas que eran señores de vasallos, tenian de poder tratar bien ó mal á sus vasallos, porque los vecinos de Anzanego, lugar de las montañas de Jaca, que era de un caballero de la casa del rey, que se llamaba Pero Sanchez de Latras, obtuvieron cierta inhibicion contra su señor, para que no los maltratase: y los del brazo de los nobles propusieron, que aquella inhibicion, que se habia hecho por el rey ó por su canciller en su nombre, era contra fuero: atendido, que ni el rey, ni sus oficiales se podian entremeter á conocer de semejante caso: ántes cualquier noble ó caballero y cualquier señor de vasallos del reino de Aragon, podia tratar bien ó mal á sus vasallos: y si necesario era, matarlos de hambre ó sed, ó en prisiones: y suplicaron al rey, que mandase revocar lo que contra su preeminencia se habia atentado: y despues de haberse altercado este negocio y muy discutido, el rey mandó revocar aquella inhibicion que se habia proveido.

Cap. XXIX. — *De los bandos que se movieron en este reino entre don Luis Cornel, y don Lope Jimenez de Urrea.*

Habia sucedido tres años ántes una novedad, que causó grande division y discordia entre los ricos hombres destos reinos y puso toda la tierra en armas, estando ellos entre sí en guerra y no se podia hallar ningun remedio para concordarlos. Esto fué, que siendo casado don Lope Jimenez de Urrea con doña Brianda de Luna, hermana de la condesa doña Maria de Luna, mujer del infante don Martin: y despues de haber estado juntos cuatro años, doña Brianda pretendió, que debia ser separada de su marido, pues en el tiempo que hicieron vida juntos, siempre fué doncella, como ántes que se velase con él. Con esta pretension, doña Brianda se salió del poder de don Lope Jimenez de Urrea, y se cometió la causa matrimonial por el arzobispo don Lope Fernandez de Luna á los abades de Montaragon y Veruela: y en principio del año de mil y trescientos y setenta y nueve, el abad de Montaragon pronunció su sentencia, en que declaró, que fuese restituida doña Brianda á don Lope Jimenez, como á su legítimo marido, y se apeló de la sentencia. Pero en este medio, procediéndose en la causa del divorcio, deseando doña Brianda ser madre y tener hijos, contrajo matrimonio por palabras de presente con don Luis Cornel y hubo dél un hijo, ántes que se determinase la causa de su primer matrimonio, siendo ella y don Luis parientes y conjuntos en cuarto grado de consanguinidad y afinidad. Por un caso tan grave como éste, todos se pusieron en armas, contendiendo entre sí dos señores tan principales: porque la casa y linaje de los Corneles, era la mas antigua de los ricos hombres de Aragon: y allende desta calidad, era don Luis muy emparentado con las mas principales casas destos reinos, y tenia deudo con la casa del conde de Luna, y su madre fué doña Beatriz de Cardona, hija de don Ramon de Cardona y de doña Beatriz de Aragon, hija del rey don Pedro el tercero, y él era muy valeroso. Era tambien primo hermano de la condesa doña Violante de Arenos, y doña Violante estaba casada con don Alonso, hijo del infante don Pedro, marqués de Villena, que comprendia tanto y era tan poderoso en estos reinos. La casa de don Lope Jimenez de Urrea, era asimismo de los mas antiguos y principales ricos hombres, y era gran señor y de muchos parientes, y era sobrino del arzobispo don Lope Fernandez de Luna, que fué un muy notable prelado y el que tenia mas parte en los negocios de estado y de grande casa y autoridad, cuyo heredero fué don Lope, y por él tienen hoy sus descendientes el condado de Aranda. Eran tambien él y don Blasco de Alagon, señor de Pina, una misma cosa, por la hermandad y deudo que tenian sus casas. Comenzaron á juntar estos ricos hombres sus deudos y valedores: y don Lope Jimenez de Urrea se puso á proseguir la venganza con tanto valor, que taló y quemó todos los mas lugares que tenia don Luis, aunque era muy favorecido del rey, y le destruyó toda su tierra y le hizo tan cruel guerra, que lo mas del tiempo le tenia encerrado en Alfajarin. Acudiendo en su favor diversas gentes de Cataluña y Valencia, se ponian las partes en órden para hacerse guerra por el mes de mayo deste año, estando el rey en Zaragoza celebrando las córtes: y aunque en ellas se propuso por parte del rey, que se pusiese remedio en tanto daño, como el reino recibia desta discordia, y se estorbase que no hubiese pelea entre ellos, y por auto de córte se diese facultad al rey y les pluguiese consentir, que él pudiese poner tregua entre ellos ó por otras lias, proveer lo que conviniese, y se procediese contra el que fuese inobediente; pero á esto se respondió, que no se podia otorgar lo que el rey pedia, porque era en lesion de los fueros y libertades del reino. Mas como la guerra que se hacia fuese en mucho daño de toda la tierra, ántes que el rey despidiese las córtes, se puso entre ellos sobreseimiento y tregua, ofreciendo el rey á estos ricos hombres, que les haria cumplimiento de justicia sobre cualesquier querellas civiles ó criminales que entre sí tuviesen, como su príncipe, rey y señor, y poderoso para hacer justicia entre ellos, como lo disponia el fuero y la carta de la paz, segun que por razon natural se debia y podia hacer. Señalóles el rey cierto término, para que compareciesen ante él: y don Lope Jimenez de Urrea se vino á presentar, y como don Luis Cornel no quisiese obedecer el mandamiento real, pretendiendo, que era en gran lesion del reino y suya, el rey le mandó citar, para que dentro de veinte dias pareciese ante él: y si estuviese fuera del reino, compareciese personalmente ante el regente el oficio de gobernador del reino, porque de otra manera, se procederia contra él y sus bienes, segun la disposicion del fuero y de la carta de la paz. Regia el oficio de la gobernacion del reino Jordan Perez de Urries, y mandóle el rey, que si don Luis compareciese, le arrestase en Barbastro ó en Sariñena, ó en otro lugar conveniente, con que no fuese en Zaragoza, ó si quisiese ir ante el rey, le dejase, dando seguridad: y no compareciendo el dia señalado, tomase el gobernador á su poder los lugares de Alfajarin, Letux, Nuez, Villafranca de Osera, Azuer y Cabañas, y se pusiesen en ellos pendones reales. Mas no quiso don Luis comparecer al término, y el gobernador consultó con Fortuño de Liso, Juan Jimenez Cerdan y Pedro Lopez del Hospital y con otros muy principales letrados, en presencia de seis ciudadanos, si podria ejecutar lo que el rey le mandaba, acerca de ocupar á su mano los lugares de don Luis y poner en ellos los pendones reales: y habiéndose congregado, aconsejaron, que se debia así cumplir: y mandóse á los sobrejunteros de Huesca, Jaca, Zaragoza y Tarazona, que ocupasen aquellos lugares á nombre del rey y en cada uno se pusiesen los pendones reales. Era el rey en esta

sazon ido á Valencia, y don Luis Cornel se fué allá y concertóse con el rey y con la reina, en que doña Brianda de Luna se pusiese en poder de dos caballeros: y el uno fuese nombrado por él, y el otro por el rey y la reina, en cuyo poder estuviese, hasta que se determinase por la Iglesia, sobre la separacion del matrimonio de don Lope Jimenez de Urrea y doña Brianda. Prometieron el rey y la reina á don Luis, que en caso de divorcio, harian con doña Brianda, que se casase con él, y que se solemnizaria el matrimonio en haz de la santa madre Iglesia, y no la apremiarian á que hiciese otro casamiento: y dió doña Brianda por mandado del rey y de la reina, su consentimiento al matrimonio, en caso de la separacion del primero. Con esto, se obligaron el rey y la reina, que se le haria enmienda y satisfaccion de todos los daños que se habian hecho en su tierra por don Lope Jimenez de Urrea, y sus vasallos, con que se pidiese ante el rey: y hecho esto, ofreció don Luis, que dejaria en poder del rey y de la reina lo que tocaba á la paz entre él y don Lope Jimenez y sus amigos y valedores. Esto se concordó en la ciudad de Valencia, por el mes de marzo de mil y trescientos ochenta y dos, con Francés de Mombuy, y Juan Fernandez de Urries, en nombre de don Luis: y aunque se puso tregua en los bandos, ellos estuvieron con sus valedores puestos en armas, y la causa matrimonial se dilató mas de ocho años, y por esta contienda estuvo el reino en gran turbacion, y tenia á los principales dél muy discordes.

Cap. XXX.—*Que los barones de los ducados de Atenas y Neopatria se pusieron en la obediencia del rey y le entregaron las fuerzas, y envió el rey allá por su lugarteniente general á don Felipe Dalmao, vizconde de Rocaberti.*

En el discurso destos anales se ha referido como se apoderó la compañía de los caballeros y gentes de guerra catalana que salió de Sicilia, de los ducados de Atenas y Neopatria, y que aquellos estados despues recayeron en el señorío de los reyes de Sicilia. Estaba aquella tierra poblada desta nacion: y es cosa de maravilla haberla defendido por tan largo discurso de tiempo de los emperadores de Constantinopla, y de los despotos de Larta y de Romanía, y de los duques de Durazo, que eran de la casa de Nápoles. Muerto el rey don Fadrique el postrero, como las cosas del reino de Sicilia estaban en tanta turbacion y se gobernaban por tantos, y cada uno buscaba forma para poner rey estraño, los barones y caballeros de aquellos estados trataron de tomar por su rey y señor al rey don Pedro, por la naturaleza que en su reino tenian: tambien, considerando que debia legítimamente suceder en el reino de Sicilia, por la disposicion del testamento del rey don Fadrique el viejo, pues estando debajo del señorío y amparo del rey de Aragon, aquella tierra seria mejor defendida con sus armadas, y podrian resistir á sus comarcanos, y alzaron los pendones reales de Aragon. Habia en aquellos estados dos provincias metropolitanas, la una el arzobispado de Atenas que en su vulgar decian de Estines, que tenia trece obispos sufragáneos, y los cuatro se incluian dentro del mismo ducado de Atenas, que eran los obispos de Maguera, Dablia, Sola y la Bandoniza: y en la ciudad de la Patria, que tambien se decia Neopatria, habia la otra iglesia metropolitana, y no tenia sino un prelado sufragáneo, que era el obispo de Citon, que está dentro en el mismo ducado de Neopatria. Era arzobispo de Atenas en esta sazon un catalan que se decia don Antonio Ballester: y los principales barones eran don Luis Fadrique de Aragon, conde de Sola, y señor del Citon, que á lo que yo creo, era hijo ó nieto de don Alonso Fadrique, hijo del rey don Fadrique que casó con la hija de micer Bonifacio de Verona, de la cual segun Ramon Montaner escribe, tuvo muchos hijos. Habia otro señor muy principal que era don Juan de Aragon, hijo de Bonifacio de Aragon, y de doña Dulce su mujer, y don Luis de Aragon, conde de Malta: y el conde de Mitre que tenia en su estado mil y quinientos hombres á caballo albaneses: y á éste se encomendó el estandarte real, porque era natural vasallo del rey: y habia otro baron muy principal en aquella provincia, que descendia de los ricos hombres de la casa de Peralta deste reino, que se llamaba don Galcerán de Peralta. El marqués de la Bandoniza que era rebelde tenia muy buen estado: y en reconocimiento dél habia de dar cada un año al lugarteniente general del ducado, cuatro caballos. Pero de los caballeros que estaban mas heredados eran Jofre Zarrovira, Andrea Zavall, que era hombre de linaje y valeroso, y capitan de la Patria, Tomás Dezpont, yerno de Roger de Lauria, Misili Novelles, señor del castillo de Estañiol, Galcerán de Puigpardines, y Francés su hermano, señores de la Cardaniza y de Talandi, Antonio de Lauria, y Roger su hermano, y Roger, y Nicolás de Lauria, hijos de Juan de Lauria, rico hombre, Guillen Fuster, Guillen de Vita, Pedro de Bellestar, señor de la Cabrena y del Paricio, Perot Juan, hijo de un caballero del reino de Valencia, que se decia Gonzalo Juan. Todos estos barones y caballeros, y los pueblos destos ducados, luego que murió el rey don Fadrique como dicho es, alzaron banderas por el rey de Aragon, y en el mismo tiempo acudieron diversas compañías de navarros, del infante don Luis de Navarra, duque de Durazo, que fué casado con una hija primogénita de Carlos duque de Durazo, y de María, hermana de la reina Juana, que sucedió en aquel estado, y hubieron batalla, en la cual fueron los catalanes vencidos: y fué entrada por combate la ciudad de Atenas, y fué preso don Galcerán de Peralta, pero con gran valor é industria y valentía de don Galcerán, y del conde de Mitre, y con los albaneses que habitaban en la Helada, que eran súbditos del ducado de Atenas, muchos lugares y castillos que eran de don Luis de Aragon, se defendieron de los navarros, los cuales habiendo entrado por combate en el lugar y castillo de la Lebadia, siendo muerto Guillen de Almenara, que era alcaide del castillo, se apoderaron de otras fuerzas, por la liviandad y traicion de los griegos. Pero saliendo don Galcerán de Peralta de la prision, se defendió el castillo de Atenas, y se cobró la ciudad. En todo esto, y para que aquellos estados se pusiesen en la obediencia del rey, fué mucha parte Jofre Zarrovira, y otros caballeros catalanes, que estaban debajo de la obediencia de la santa Iglesia romana. En el año pasado estando el rey en Zaragoza por el mes de marzo, vinieron embajadores destos barones, y los de la ciudad de Atenas enviaron el suyo, que se decia Antonio Zaragoza, á suplicar al rey que los recibiese en su obediencia, y les confirmase los privilegios que tenian de los reyes de Sicilia. Entónces mandó el rey hacer una buena armada, y envió con ella á don Felipe Dalmao, vizconde de Rocaberti, y le nombró por su lugarteniente y capitan general de los ducados de Atenas y Neopatria: y fué re-

cibido en la ciudad de Atenas con mucho regocijo: y Romeo de Bellabre, que tenia el castillo, se lo entregó, y apoderóse de las fuerzas de aquellos estados, dejando en ellas á los que las tenia. Lo primero que procuró el vizconde fué confederarse con Jor Miguel, que se llama en los registros destos tiempos, emperador de romanos: puesto que en el imperio de Constantinopla, segun en las historias de los emperadores griegos parece, nombraron por emperador á Juan Paleólogo Porfirogénito, hijo de Andrónico tercero, que vivia en este tiempo. Tambien procuró amistad con el bailío de Negroponto, que tenia cargo del gobierno de aquella isla por la señoría de Venecia por la guerra que tenian con los navarros que se habian apoderado de algunos castillos: y procuró que el duque del Archipiélago y el marqués de la Bandoniza, y otros que eran sujetos á la señoría de Venecia, y favorecian á los navarros, y la duquesa de la Chefalonia, no hiciesen guerra contra los francos ó griegos, que eran vasallos del rey: y lo mismo se trató con Reiner, señor de Corinto. Pero el mayor socorro y amparo que aquellos estados tuvieron, despues de la ida del vizconde, fué del notable y muy señalado caballero don Juan Fernandez de Heredia, que en esta sazon era maestre de Rodas, y de la casa del Hospital de San Juan de Jerusalen, que con su armada y los caballeros de su órden dió todo favor y socorro al vizconde y á las armadas del rey. Deste tiempo adelante se comenzó el rey á intitular duque de Atenas y Neopatria, prefeririendo este título al de los condados de Rosellon y Cerdania, y posponiéndole al título de conde de Barcelona: y despues por suceder en el reino de Sicilia don Martin su nieto, hijo del infante don Martin, volvieron estos ducados á la obediencia de aquella corona, por cuya razon se intitulan los reyes de Aragon duques de Atenas y Neopatria. Despues que el vizconde tuvo las fuerzas de aquellos estados en buena defensa, él se vino á Sicilia y dejó en su lugar en el gobierno de la ciudad de Atenas, y en la defensa de aquella ciudad y castillo un caballero principal que se decia Ramon de Vilanova.

Cap. XXXI.—*Que la infanta doña María fué traida de Sicilia á Cataluña.*

Vinieron por este tiempo á la córte del rey el conde Enrico Ruso, y don Guillen Ramon de Moncada, conde de Agosta, á los cuales el rey ofreció de dar todo favor contra el conde don Artal de Alagon, porque quiso poner rey de su mano en aquel reino, y casar á la infanta doña María con Juan Galeazo vicecómite, que fué el primer duque de Milan. Sucedió despues de haberse sacado la infanta de poder del conde don Artal por industria del conde de Agosta, que envió el rey á don Roger de Moncada con algunas compañías de gente catalana muy escogida, para que estuviesen en su guarda: y volvió el conde de Agosta á Barcelona para tratar con el infante don Martin su hijo, que le hiciese alguna merced en recompensa del servicio que les queria hacer, que era entregarles á la infanta: y segun el rey escribe en su historia, no le acogieron tan bien como él pensaba, y volvióse á Sicilia, con propósito de echar á don Roger de Moncada, y á los catalanes que tenian cargo de la infanta, y buscar otro mejor partido. Pero teniendo dello ya sentimiento don Roger de Moncada, queriendo entrar el conde en el castillo de la Licata, no le quisieron recojer dentro, y volvióse otra vez á Cataluña, y entónces el infante don Martin le dió á Sanvicente de los Huertos, y Caldes de Montbuy y Granollers, que eran de su patrimonio: porque ya se habia tratado que casase don Martin, hijo del infante, con la infanta doña María, y el rey ayudase á ponerlos en pacífica posesion de aquel reino. En este medio don Roger de Moncada, que no quiso dejar la guerra de la infanta, sabiendo que Manfredo de Claramonte hacia grandes aparejos para ir á combatir el castillo de la Licata, salióse con ella, y volvióla al castillo de Agosta: y apénas estuvieron dentro, que don Artal de Alagon cercó el castillo por mar y por tierra, y los tuvo cercados hasta que les faltaron los bastimentos. En este trance el vizconde de Rocaberti que venia del ducado de Atenas, llegó con cuatro galeras al puerto de Zaragoza: y sabiendo en cuanto peligro estaban los del castillo de Agosta, y que don Artal tenia cinco galeras y una galeota, pasó á Cerdeña: y con una galera que estaba en el puerto de Caller, y con otra que hizo varar y poner bien en órden, volvió contra las galeras de don Artal, para pelear con los sicilianos: pero no le osaron esperar, y se fuéron á Catania, y la gente que tenia cercado el castillo por tierra, se levantó, y el vizconde tornó á ir en seguimiento de las galeras sicilianas. Mas como no tuviesen fin de esperarle, y los que estaban en el castillo de Agosta no estuviesen para defenderse, y pareciese al vizconde que no convenia dejar á la infanta de aquella manera, sacóla del castillo con toda la gente que en él habia, y vínose al castillo de Caller, á donde dejó á la infanta hasta que el rey envió despues por ella.

Cap. XXXII.—*De la entrada de Carlos de Durazo en el reino, y de la prision de la reina Juana, y de la investidura que el papa Clemente concedió de aquel reino á Luis duque de Anjous.*

Entró Carlos de Durazo en Italia el año pasado con un poderoso ejército que llevó del reino de Ungría, siendo llamado y requerido por el papa Urbano: y recibió de su mano las insignias reales, y fué coronado: y pasó adelante para apoderarse del reino. Apénas entró en él que luego los napolitanos le llamaron y recibieron por su rey, y la reina Juana se recogió al Castilnovo: y aunque acudió el duque de Branzvich su marido en su socorro, pero saliendo Carlos á pelear con él, fué preso y la reina se le rindió, y puso en su poder su persona, y con gran celeridad ocupó la mayor parte del reino. No quedaba otro socorro á la reina sino en Luis, duque de Anjous, á quien ella habia adoptado por hijo, con esperanza de la sucesion de aquel reino: y este príncipe hizo grande aparejo de armada para ir en su socorro: y ántes de su partida fué coronado y ungido por rey de Sicilia, por el papa Clemente en Aviñon, y le dió la investidura de aquel reino. En esta investidura se contenia que la reina Juana habia caido del feudo por no haber cumplido las condiciones con que aquel reino se habia dado por la sede apostólica al rey Carlos su rebisabuelo: señaladamente por no haber pagado las ocho mil onzas de oro del censo que se debian pagar en cada un año, en la fiesta de san Pedro y san Pablo, donde quiera que el papa estuviese: y queriendo proveer el remedio de aquel reino en tiempo que estaba ocupado tiránicamente segun decia, por Carlos de Durazo, notorio enemigo de la Iglesia que era público rebelde y traidor á su reina y señora natural, y la tenia en muy dura prision, dió el reino en feudo nuevamente á la reina,

durante su vida: y juntamente con ella al duque de Anjous, para él y sus descendientes, con las condiciones de la investidura que se dió á Carlos el primero. Esto se hizo en Aviñon con grande solemnidad y fiesta en público consistorio á treinta del mes de mayo deste año: y fué investido del reino el duque de Anjous con el estandarte de la Iglesia, segun era la costumbre, y de allí adelante se llamó rey de Sicilia. Esta fué la primera investidura que se tuvo de la Iglesia por el duque de Anjous, en cuyo derecho sucedieron despues los duques de Anjous, que pretendian suceder en aquel reino, por el cual se siguieron tantas guerras entre ellos y sus herederos con los reyes de Aragon, como en la segunda parte destos anales se refiere. Hizo grandes aparejos el duque de Anjous para la empresa del reino, con publicacion de poner en su libertad á la reina: pero ántes que llegase á Italia, por mandado de Luis rey de Ungría, Carlos de Durazo hizo ahogar á la reina Juana, en venganza de la muerte que ella dió á Andrés su marido, que era hermano del rey de Ungría. Esto se afirma por algunos autores, puesto que en otras memorias de las cosas de aquel reino, solamente se escribe que falleció la reina por el mes de mayo del año de mil y trescientos y ochenta y dos, y que fué su cuerpo llevado á Nápoles, y se puso en el medio del coro del monasterio de Santa Clara, y allí estuvo siete dias porque todos la viesen: y con todo no se podian persuadir que fuese muerta. Tambien refiere Pandulfo Colenucio, que fué cortada la cabeza á madama María, hermana de la reina Juana, porque habia sido principal en la muerte de aquel príncipe; en lo cual, no sé yo á quien haya seguido: porque segun hallo en Tolomeo de Luca, de la órden de los predicadores, autor de aquellos tiempos muy diligente, que compuso un tratado de la genealogía de Roberto Viscardo y de sus sucesores, y de todos los reyes de Sicilia, hasta la reina Juana, primera deste nombre, madama María murió de su muerte natural en Nápoles, en el año de mil y trescientos y sesenta y ocho, siendo casada segunda vez con Filipo, príncipe de Taranto, que se llamó emperador de Constantinopla, que sucedió á Roberto su hermano, que tambien se llamó emperador de Constantinopla, y fueron hijos de Filipo, príncipe de Taranto y de Catalina su segunda mujer, que era hija de Carlos de Valois, y de su segunda mujer, hija del postrer Balduino, que pretendió el imperio de Constantinopla: y no es verisímil, que siendo María madre de madama Margarita, que fué mujer deste Carlos de Durazo, la cual hubo de Carlos, duque de Durazo, su primer marido, que fué el que mandó degollar al rey de Ungría, se ejecutara por el yerno tal castigo en su suegra: pero Colenucio notablemente yerra, no solo en la muerte de María, pero en el padre deste Carlos de Durazo, y en lo de Margarita su mujer, que afirma que fué hermana de la reina Juana, y nieta del rey Roberto. Fué tan grande el ejército que llevó á Italia el duque de Anjous, que todos los autores mas graves afirman que eran treinta mil de caballo los que iban con él. Este año segun Bernardino Corio escribe en su historia milanesa, murió Pedro de Lusiñano, rey de Chipre, que fué nieto del infante don Pedro de Aragon, y dejó de Valencia su mujer, hija de Barnabon Vicecómite, señor de Milan, una hija que sucedió en aquel reino: y por otras memorias parece que sucedió en el reino de Chipre Jaques, que era condestable del reino, y hermano de Pedro de Lusiñano el primero.

Cap. XXXIII.—*De la guerra que habia en este tiempo entre los reyes de Castilla y Portugal, y de la paz que entre ellos se concordó.*

Estaban los reyes de Castilla y Portugal en guerra, y tenian toda su pujanza junta para entrar el uno á ofender al otro en su reino, y el rey de Castilla fué por la comarca de Zamora con todo su ejército, que eran cinco mil hombres de armas y mil y quinientos ginetes, y muchas compañías de pié, lanceros y ballesteros, y fuése á poner con su ejército junto á Ciudad Rodrigo. Llevaba por capitan general á don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza y Denia: y teniendo su real delante de aquella ciudad á seis del mes de julio deste año, nombró al marqués por su condestable: porque en todos los mas reinos de la cristiandad habia este oficio, que fué principalmente instituido por los hechos de la guerra, y para el buen regimiento y órden de la gente de armas: y como el rey de Castilla estaba en gran guerra con el rey de Portugal, que era ayudado del rey de Inglaterra, y con todo su poder determinase de entrar con toda furia para dar la batalla á los portugueses é ingleses, deliberó de dar este cargo al marqués por ser de casa real y tener mucha autoridad en las cosas de la guerra, y ser tan gran señor: y así fué este príncipe, que fué muy señalado en su tiempo, el primer condestable de Castilla. Entónces segun don Pedro Lopez de Ayala escribe, nombró el rey de Castilla dos mariscales de su ejército que fué tambien nuevo oficio, los cuales obedecian al condestable, y eran como maestros de campo. Estando los ejércitos juntos para dar la batalla, vinieron á concertarse y asentar entre sí sus paces, mediante matrimonio de la infanta doña Beatriz, hija del rey de Portugal, con el infante don Fernando hijo segundo del rey de Castilla, que fué despues duque de Peñafiel y conde de Mayorga y Alburquerque, y señor de Lara. Pero no pasaron muchos dias despues deste concierto que murió en Cuellar de parto la reina doña Leonor de Castilla, hija del rey de Aragon, y el rey de Castilla quiso casar con la infanta de Portugal, con ambicion de suceder en aquel reino, porque el rey don Fernando de Portugal no tenia hijo varon legítimo, de lo cual se siguieron mayores guerras entre Castilla y Portugal. En este año á doce de setiembre, falleció don Juan Martinez de Luna, hermano del cardenal de Aragon, legado de la sede apostólica. Fué un muy señalado caballero, que allende que tenia buen estado en este reino y era señor de las baronías de Illueca y Gotor, fué muy heredado en Castilla por el rey don Enrique, á quien él y los de su casa hicieron muy señalados servicios, y fué preso en la batalla de Nájara. Sucedióle en aquel estado don Juan Martinez de Luna su hijo.

Cap. XXXIV.—*De la muerte de Ugo, juez de Arborea, y de la prision de Branca de Oria, y de las demandas que al rey se pusieron en las córtes de Monzon.*

Estuvo el rey en principio del año de mil trescientos ochenta y tres en Tortosa, proveyendo de enviar nueva armada á Cerdeña, porque se ofreció ocasion, no solo de poder mejor defender las ciudades y castillos que se tenian por él, pero aun de cobrar lo que se habia rebelado. Esto fué por los mismos rebeldes que se habian levantado con Mariano, juez de Arborea, que despues con Ugo su hijo no pudiendo tolerar la tiranía y crueldad del nuevo juez de Arborea, por su

fiera é inhumana condicion y naturaleza le mataron, ejecutando en su persona todo género de crueldad, de la misma manera que él mandaba matar á los que le parecia cruelísimamente. Creyóse entónces que los mismos sardos se redujeran á la obediencia del rey de su voluntad, ó fácilmente serian compelidos á dejar las armas: y para esto proveia el rey en enviar otra armada y con ella por capitan un rico hombre, que se decia Ponce de Senesterra, que estaba casado con doña Violante Carroz, hija de don Berenguer Carroz, conde de Quirra, á la cual el rey dió la investidura de aquel condado. Entretanto que la armada se ponia en órden, determinó el rey de enviar delante algunas galeras con ciertas compañías de soldados, y fué con esta gente un caballero del reino de Valencia que se decia Francés Juan de Santa Coloma, que era gobernador del cabo de Lugodor. Sucedió otra cosa que al parecer facilitaba mas esta empresa, que Brancaleon de Oria que habia adquirido grande poder y autoridad en aquella isla, y en las postreras rebeliones sirvió al rey con los suyos contra el juez de Arborea, siendo casado con doña Leonor de Arborea, hermana del postrero juez, despues de su muerte vino á la villa de Monzon á donde el rey habia mandado convocar las córtes: y ofreció de servir al rey en reducir aquella isla á su obediencia, y el rey le hizo muy buen recogimiento, y el dia de san Juan Bautista deste año, se armó caballero y le dió título de conde Monteleon, erigiendo aquella baronía en condado, y le hizo merced de la baronía de Marmila. Mas los sardos despues de la muerte del juez de Arborea no considerando que el rey tenia aquel reino en feudo de la Iglesia, intentaron de levantar toda la isla, con voz de hacer aquel reino comun y señoría libre, ó cuando no pudiesen salir con su intencion, darse al comun y señoría de Génova, y para estorbar esto el rey envió á Roma al papa Urbano, con quien traia grande negociacion é inteligencia por sus embajadores, un caballero que se decia Pedro Guillen de Estaimbos, y al doctor Mateo Clemente, que era auditor del sacro palacio y del consejo del rey, y por este camino pensaba el rey favorecerse para la defensa de la isla de Cerdeña: y con esto el papa Urbano tenia esperanza que no solo se reduciria á su obediencia el rey, pero seria parte que el rey de Castilla tambien le reconociese por verdadero pontífice, porque el duque de Alencastre, que se llamaba rey de Castilla, hacia grande instancia que el papa Urbano le adjudicase aquel reino, que decia pertenecerle legítimamente por parte de su mujer doña Costanza, hija del rey don Pedro, y el papa no queria concederlo, y decia que el duque pasase primero á Castilla y que segun él obrase así tambien él obraria. En este mismo tiempo los barones del reino de Sicilia publicaron, que el rey de Aragon casaba la infanta de Sicilia su nieta con el rey don Juan de Castilla: y que ambos reyes armaban para enviar gente á aquel reino, y por esta fama el papa Urbano determinó de enviar un legado á Sicilia, para que asistiese á la defensa della con los barones, y por esto fué enviado á Sicilia un hijo del conde Francisco de Veintemilla, que era protonotario del papa Urbano. Llevaban los embajadores del rey especial cargo de recibir informaciones, así de la parte de Urbano, como de Clemente sobre lo que hacia en favor de cada uno de los elegidos, y á lo mismo fueron enviados dos famosos letrados de Cataluña, que se decian Guillen de Valseca y Pedro Zacalm: porque el rey queria con maduro consejo vistas estas informaciones declararse. Pero esto se entendió que lo hacia con grande artificio, para sacar si pudiese algunas cosas de la sede apostólica, y lo principal era que se le diese en feudo la isla de Sicilia de la manera que se dió á Carlos el primero: y en tal caso, decia el rey, que casaria á la infanta su nieta con algun príncipe: y pretendia que se le remitiese lo que debia del censo que hacia á la Iglesia por el reino de Cerdeña, pues el conservarla habia sido con tanta costa suya y con gran estrago de sus gentes. Pedia tambien que se le concediese para él y sus sucesores en cada iglesia catedral de sus señoríos, el derecho de patronazgo en una dignidad y en dos canonicados con sus prebendas, y en cada diócesi cuatro rectorías de cura de ánimas, para que las pudiese proveer en personas idóneas, y con presentacion hiciese el ordinario las colaciones. Allende desto, pretendia que se le concediese la provision del maestrazgo de Montesa, y de la castellanía de Amposta, y del priorado de Cataluña, de la órden de San Juan, y que de las rentas que tenian las órdenes de Santiago y Calatrava en estos reinos se fundase un nuevo maestrazgo, y que se diese comision al metropolitano de Tarragona, y á sus sucesores, para que pudiesen dispensar en matrimonios entre personas conjuntas en tercer grado de afinidad y consanguinidad: y pedia las décimas de sus reinos por diez años para la guerra de Cerdeña, y que se relajase lo que se habia cobrado de la cámara apostólica de los beneficios que habian vacado, y de los frutos de los ausentes; y que en el arzobispado de Zaragoza que era de mucha renta, se erigiese una iglesia catedral y que fuese en Daroca, y del obispado de Valencia se desmembrase otra parte y se erigiese silla catedral en Játiva: y por estas y otras demandas se entendia que el rey perseveró todo el tiempo que vivió en su indiferencia. Por el mes de julio deste año de mil trescientos ochenta y tres, vino á la córte del rey por embajador del rey de Castilla, Juan Martinez de Rojas alcaide de los hijosdalgo, con quien le envió á avisar de la ejecucion que hacia contra el conde don Alonso su hermano, que se habia hecho fuerte en Asturias: y el rey de Castilla se fué á cercar á Gijon á donde se habia alzado, y el conde estaba con tan poca gente, que el rey se apoderó de todas sus fortalezas, y despues se la entregó con la villa de Gijon. Era este conde don Alonso hijo del rey don Enrique, y húbolo en una dueña que se decia doña Elvira Iñiguez de Vega, y á doña Juana que casó como dicho es, con don Pedro hijo de don Alonso, conde Ribagorza y marqués de Villena. En este tiempo tuvo el rey aviso que doña Leonor de Arborea andaba discurriendo por toda la isla con mucha gente, apoderándose de todas las fuerzas y castillos que tenia el juez su hermano: y como Branca de Oria su marido daba priesa para volverse, y el rey queria que esperase su armada, y tenia informacion contra él que aspiraba á rebelarse y alzarse con aquel reino, no embargante que vino con salvo conducto, le mandó detener con consejo de toda la córte, porque se entendia que el rey lo podia y debia hacer, porque de la persona de Branca de Oria dependia la recuperacion y sosiego de toda la isla que estaba en punto de perderse. Despues desto se concertó el rey con Branca de Oria, que estuviese en su poder y de sus oficiales reales, hasta que hubiese entregado á Federico de Oria su hijo y de doña Leonor de Arborea, el cual se

decia que los sardos habian jurado por su juez, y juró é hizo pleito homenaje que en llegando á Cerdeña lo entregaria á Bernardo Senesterra para que le tuviese en el castillo de Caller hasta que fuese de edad que pudiese venir á su córte á servirle: y en caso que no le pudiese haber, él se pondria en el castillo de Caller, y trataria con todo su poder, que su mujer y los sardos se redujesen á la obediencia del rey, y que el rey fuese obligado de enviar su armada, para proceder contra los rebeldes. Encomendó el rey la guarda de la persona de Brancaleon á un caballero que era su caballerizo que se decia Bartolomé Togotes, y á Lope Alvarez de Espejo, y fué enviado á Cerdeña Brancaleon, en principio del año siguiente, con la armada que para esto se hizo, cuyo capitan general fué Bernardo Senesterra, y no fué parte para reducir á su mujer ni á su hijo, y estuvo todo el tiempo que el rey vivió detenido en Caller, porque no se pudo acabar ninguna buena concordia con su mujer, la cual, en la ambicion de tiranizar aquella isla, no tuvo ménos orgullo que su padre, hermano y marido. Habia mandado convocar el rey las córtes para la villa de Monzon desde Tortosa á veinte y cuatro del mes de abril deste año, y concurrieron á ellas aragoneses y valencianos, catalanes y del reino de Mallorca. En la proposicion que el rey hizo, tuvo un largo razonamiento, encareciendo las grandes conquistas y señaladas victorias de los reyes de Aragon y de los condes de Barcelona sus predecesores, que habian ganado de los infieles, y conquistado desde la montaña del Buitre, que está sobre Huesca, hasta Orihuela, y de Tamarit del campo de Tarragona hasta Tarazona. Fué allí pedido por el rey, que atento que los genoveses se confederaban con los sardos para que perseverasen en su rebelion y se saliesen de su dominio, se tratase del remedio necesario. Pero ante todas cosas fué acordado que se proveyese á lo universal del reino: y por parte del infante don Martin, en nombre de toda la córte, se propuso que era muy público y notorio que en la casa y córte del rey, y en la del duque de Girona su hijo primogénito, se hacia muy poca justicia, y que en sus tierras se imponian grandes é incomportables exacciones, y con todo esto, el patrimonio real estaba muy exhausto y disminuido, y los negocios del estado se encaminaban en grande mengua y deshonor de la autoridad real, y que de todo esto eran causa algunos malos consejeros que el rey y su hijo tenian, los cuales habian revelado las cosas de su servicio á los reyes don Pedro y don Enrique de Castilla, y á los jueces de Arborea, y al duque de Anjous, y al duque y señoría de Génova, y á los barones de la isla de Sicilia. Que éstos habian sido causa que entrase en el reino haciendo guerra el infante de Mallorca y otras gentes estrañas, y que el rey hubiese hecho postreramente paz con genoveses muy deshonesta, y que por tales servicios como estos, el rey y el duque les habian hecho mercedes de diversos lugares y castillos que eran de la corona real, y habian llenado grandes sumas de dineros por sobornos, y que estaban entre sí juramentados y unidos de valerse: y suplicóse al rey que los mandase echar de su casa y córte, y restituyesen lo que malamente habian llevado: nombráronse el infante don Martin, y doce personas del reino, para proseguir este negocio, y tratarlo con el rey, y consultarlo á la córte, que fueron tres de cada brazo. Por la Iglesia, eran don Pedro Perez Calvillo, obispo de Tarazona, y fray Martin de Libori, castellan de Amposta, y fray Pedro Fernandez de Ijar, de la órden de San Bernardo que habia sido señor de la baronía de Ijar: y por los nobles fueron don Bernat Galcerán de Pinós, y don Ramon de Espes y Sancho Martinez de Biota, procurador de don Lope Jimenez de Urrea. Los caballeros eran Guillen Doz, Garci Lopez de Sese, y Guillen Doz, hijo de Guillen Doz, y dos procuradores de la ciudad de Zaragoza, que eran Juan Aldeguer, y Jaime del Hospital, y por la ciudad de Barbastro, Guillen Perez Ferriz. Por el reino de Valencia, y por el principado de Cataluña se habian de nombrar cada nueve personas, tres de cada brazo, y por el brazo de los nobles y caballeros del reino de Valencia, se nombraron don Jimen Perez de Arenos, Jaime March y Pedro Sanchez de Calatayud: y por el mismo brazo del principado de Cataluña, don Dalmao de Queralt, Ponce Dezcatlar y Guillen de Rajadel. Despues el rey nombró las personas contra quien se habian recibido informaciones destos escesos para que se inquiriese contra ellos, y fueron suspendidos de sus oficios, que eran Ramon de Vilanova y Ugo de Santapau, sus camareros, Pedro Jordan de Urries y Ramon de Peguera, sus mayordomos, Manuel de Entenza, micer Ramon de Cervera y micer Narciso de San Dionis, de su consejo, y Bernardo de Bonastre su protonotario. De la casa del infante eran don Pedro de Boil, don Francés de Perellós y doña Costanza de Perellós y algunos caballeros y de su consejo, pero no contentándose con esto, se hizo instancia que se procediese contra otros muchos que estaban inculpados. No solamente esta demanda, pero otra novedad fué causa que hubiese contencion y discordia entre el rey y la córte, y fué que el rey mandó que no estuviesen en las córtes algunos principales barones de Cataluña, que eran el vizconde de Roda, don Gaston de Moncada, don Aimerich de Centellas, don Roger de Moncada, don Berenguer de Cruillas y mosen Juan de Bellera, y fué mandado salir de Monzon por el rey, don García Fernandez de Heredia, obispo de Vich, y suplicaron al rey que los mandase admitir. En estas demandas y respuestas, se entretuvieron las córtes hasta el mes de febrero del año siguiente de mil trescientos ochenta y cuatro, que por estar la villa de Monzon inficionada de pestilencia, se prorogaron para la villa de Tamarit de Litera, y de allí á Fraga. Estando en Fraga se pidió por la reina Forcia que la córte general, de voluntad del rey, aprobase y confirmase las donaciones que el rey le habia hecho y haria de allí adelante, y á la infanta doña Isabel su hija: y así se hizo, y se le confirmó la baronía de Cocentaina y de los lugares y castillos de Planes, Ibi y Margarita, y de Lombo, y de la torre de las Manzanas, en el reino de Valencia, que el rey lo habia dado con voluntad del infante don Juan, y en esta confirmacion se comprendian todas sus joyas y bienes para que fuesen della y de sus herederos: y aprobaron las concesiones y transportaciones que se le hicieron de la ciudad y aldeas de Teruel, y de la villa de Algecira, de Elda, Novelda, Aspe y la Muela, que se le señalaron en cámara, y aseguróse su dote de la infanta. Tambien se aprobó por la córte general á Bernardo de Forcia, hermano de la reina y á sus sucesores, la donacion que el rey le habia hecho de los lugares y castillos de Cubello, Villanueva de Saguialci, Fuenrubia, y del castillo de San Martin, de Borja, Magallon, y de las jurisdicciones de Citjes y Fox, que el rey le habia dado para él y sus herederos: y esto se hizo no embargante, que entre él y la reina de una parte, y el infante don Juan habia gran discòrdia, y sucedieron por esta causa en estos reinos

diversas alteraciones y escándalos. Con esto se despidieron las córtes, y en ellas se presentaron al rey sesenta mil florines por los reinos de Aragon y Valencia y principado de Cataluña. En este año de mil y trescientos ochenta y cuatro, á diez del mes de octubre, segun parece en algunos anales del rey, estando el duque de Anjous en Bari, y habiendo repartido su ejército por las provincias que le obedecian, falleció de dolencia al cabo de tres años que entró poderosamente haciendo guerra en el reino: y segun refiere Martin de Alpartil, fué sustentado y socorrido por navíos y armadas de catalanes mucho tiempo, y sucedió en su pretension y derecho el duque de Anjous su hijo, de su mismo nombre.

Cap. XXXV.—*Del cásamiento del infánte don Juan con madama Violante, hija del duque de Bar, y de la discordia que hubo entre el rey y el infante, y de la guerra que el rey mandó hacer al conde de Ampurias, y de la gente francesa que venia en su favor, que fué rota y vencida en Durban, lugar del reino de Francia.*

Ántes desto se habia ya movido gran disension y discordia entre el rey y el infante don Juan su hijo, á la cual, segun se creyó, fué inducido el rey, por persuasion de la reina Forcia hasta molestarlo y perseguirle con diversos agravios, y tambien al infante don Martin su hermano, y á sus familiares y privados. Fué muy público que se movia á perseguir á sus hijos, por instancia de la madrastra, y estando el infante don Juan viudo, tomó grande amistad con don Juan, conde de Ampurias, su cuñado, fuése á recoger en su tierra algunos dias, y desde entónces el rey le comenzó á quitar la administracion y gobernacion general de sus reinos, que es propiamente del primogénito sucesor, y entre las otras causas porque el rey mostraba gran descontentamiento de su hijo, era porque contra su voluntad quiso casar con doña Violante, hija de Roberto, duque de Bar, y de María, hija del rey Juan de Francia, y dejó de casar con la infanta de Sicilia, con la cual tenia mucha aficion el rey que casase; pero él no quiso, y casó con la hija del duque de Bar. Fué el conde de Ampurias el primero que se ofreció de servir y seguir al infante hasta perder su estado, y las bodas se hicieron sin ninguna fiesta ni regocijo, á las cuales no se halló ninguno de la casa real, sino el infante don Martin, y el conde de Ampurias y la infanta doña Juana su mujer, ni otra persona notable destos reinos se atrevió á ir á ellas. De aquí resultó que el rey y la reina tuvieron grande ódio contra el conde de Ampurias, y dieron favor á muchos caballeros, con quien tenia sus diferencias, para que le hiciesen guerra: y el rey mucho ántes desto, en el año de mil trescientos ochenta y uno, habia mandado convocar las huestes de Cataluña contra él, por la restitucion del vizcondado de Bas, y cometióse la ejecucion al infante don Juan y á Bernardo de Forcia, hermano de la reina, quo fué muy valeroso caballero, y era lugarteniente de gobernador en Cataluña, y el infante al parecer del rey, entendió en ello muy remisamente, y con este color, se procedió despues á privarle de la gobernacion general. Sucedió tras esto, que el rey recibió tan grande indignacion contra el conde de Ampurias, que se movió á ir en persona contra él, y entónces el infante don Juan le persuadió que se viniese á Girona y se pusiese en su poder, y así lo hizo: y tratóse que si todavía el rey procediese contra el conde, y le fuése á ocupar su estado, que el conde se defendiese como mejor pudiese, y se valiese de las compañías de gente de guerra extranjera, y por ninguna cosa pareciese ante el rey ni ante la reina. Pero no pasaron muchos dias que el rey y la reina se fuéron al Ampurdan con fin de hacer guerra al conde y tomarle el estado, y él se recogió á Castellon de Ampurias con algunas compañías de gente de armas que habia juntado contra Bernardo de Orriols, señor de Toja, que era pariente de la reina, y contra otros caballeros de su valia que le hacian guerra. Tomó el rey color para hacer guerra al conde por los agravios que hacia á los del linaje de Orriols y á otros caballeros heredados en su estado: y mandó juntar mucha gente de guerra para ir á cercarlo en Castellon, y el conde envió por gente á Gascuña. El rey se fué á poner en Figueras con mucha gente, y aunque pasó por el término de los castillos del conde, en que tenia gente de guarnicion, que eran Siurana y Ezfar, y se le pudo estorbar el camino, pero el conde no quiso salir de Castellon ni acercarse á donde el rey estaba: y el rey se detuvo algunos dias en Figueras, y de allí se pasó á Peralada y se aposentó en la casa del vizconde de Rocaberti que está fuera del muro, y desde allí mandó juntar sus gentes de caballo y de pié y se comenzó á hacer guerra en el condado, y se tomaron algunos lugares que fueron Vilanova, Ezfar y Vilaseca. Estando el rey en Peralada, mandó poner su campo sobre un lugar que se dice Sanclemente, el cual se entró por combate, y entraron en esta sazon algunas compañías de gente de armas de Francia por Rosellon en favor del conde, con un capitan que se decia Vita, que eran hasta trescientos almetes, y de Rosellon pasaron por la sierra de Marza, y alejándose de Peralada á donde el rey y la reina estaban, se fuéron á Castellon. Luego se mudó el rey con su campo á Besalú, y la reina siguió con todo el bagaje, y pudiera recibir mucho daño de la gente que estaba ya en Castellon, sino que el conde no quiso dar lugar que saliesen. Entónces se juntaron todas las compañías de gente de caballo de Cataluña, y las huestes de los consejos, y el infante don Juan se fué á poner en Besalú para seguir al rey su padre, y el conde perdió toda su confianza, porque como él se escusaba, que con voluntad y licencia del infante se habia atrevido á defenderse, se tuvo por perdido: y envió á decir al infante con dos religiosos, que por su merced y bondad se sintiese dél y de su trabajo, porque cesase el furor del rey su padre. Mas no obstante esto, el rey y el infante don Juan pasaron con su gente á Girona, y de allí se envió á Bernardo de Forcia con el mayor cuerpo del ejército contra el lugar de Verges: aunque desto el infante recibió mucho enojo, porque por honor del conde, y por mejor reducirle á la obediencia del rey y que no se perdiese, quisiera él ir con aquel cargo: pero el rey porque no se confió de su hijo, no se lo quiso otorgar, y entónces envió el infante á decir al conde que mirase por sí, porque tenia recelo que no se perdiese, y que no se confiase en la gente francesa que allí tenia, porque andaban en tratos con ellos, y eran muy pocos para poder resistir á tan grande ejército como el rey llevaba, y que si para mejor defenderse pudiese traer en su socorro algunas compañías de gente del reino de Francia, que lo hiciese; pero que no fuese en escesivo número, porque él holgaria mucho que se pudiese defender. Con esta confianza, el conde trató que algunas compañías de gente de armas que andaban desmandadas por Lenguadoque, robando y rescatando los lugares de aquella comarca, que eran hasta

mil lanzas, viniesen á su sueldo. Esto era por el mes de octubre deste año de mil y trescientos y ochenta y cuatro, y el conde envió un camarero suyo, que se decia Bernardo Archimbau á Francia, é hizo cierta confederacion y liga con Bernardo de Armeñaque, hermano del conde de Armeñaque, que se ofreció de valer y socorrer al conde contra todos los príncipes del mundo, esceptuando al rey de Francia, y á los de la casa y sangre real, y las casas de Armeñaque y Labrit: y tratóse que entrase esta gente haciendo guerra, y que todos los lugares que se ganasen, fuesen del conde y de Bernardo de Armeñaque, reservando lo de Rosellon y Mallorca para la marquesa de Monferrat, y lo que podia pertenecer á la hija del infante don Juan, y de Matha su mujer, que fué la infanta doña Juana, que casó despues con el conde de Fox, y era prima de Bernardo de Armeñaque. Tambien se esceptuaba el estado del vizconde de Illa, y daba el conde á esta gente sesenta mil florines, y entraba en la liga el conde de Comenge. El rey estuvo en Figueras hasta mediado el mes de noviembre con las compañías de gente de armas, y con las huestes de Cataluña, para defender la entrada de la gente de Francia: y detuviéronse todo el invierno y parte de la primavera, hasta el mes de marzo del año de mil y trescientos y ochenta y cinco, y venian con voz de proseguir la empresa de la infanta de Mallorca, y el rey mandó poner en Ripoll, para resistir á la entrada desta gente, á don Gaston de Moncada. Por otra parte, las compañías de gente de armas francesa que andaban por Lenguadoque, se vinieron á un lugar de la frontera de Francia que se dice Durban. En este medio, no pudiendo Bernardo de Forcia entrar por combate el lugar de Verges, levantó su campo: y entónces el infante don Juan, con voluntad del rey, tomó á su mano de reducir al conde á su merced: y creyendo el conde que se tomaria algun buen medio en aquel hecho sin tratar dél, se partió de Girona el infante con toda la gente de guerra, y fuése á Figueras, y pasó á Rosellon para resistir á la entrada de la gente francesa. Esto se hizo con tanto secreto, y tan aceleradamente, que el infante una noche, con solos trescientos de caballo, caminó tanto, que á la alba del dia fué á dar sobre el lugar de Durban, y tomó á los enemigos durmiendo, y fueron presos la mayor parte dellos, y se trajeron maniatados á la villa de Perpiñan. Deste suceso, recibió el rey grande contentamiento, porque era el primer hecho de armas en que su hijo se señaló, el cual, segun en su historia se escribe, era de su condícion naturalmente muy manso y pacífico. Volvió el duque con grande gloria á Figueras; y habiéndose tratado que pasase delante de Castellon, y que el conde con lo que le quedaba de su estado, se pusiese en su poder, porque perdiese el rey la ira é indignacion que tenia contra él, y que despues se le volviese libremente; el rey con el suceso de aquel destrozo no quiso dar lugar á esto, y fuése con la reina á Figueras, y de allí á Vilanova, para continuar la guerra contra los lugares que se tenian por el conde; y no se confiando de su hijo, ni admitiéndole en los consejos, se cometió la ejecucion contra el conde á Bernardo de Forcia, y le hizo su capitan general. Estando el rey en Vilanova á veinte y tres de junio deste año, los capitanes franceses que estaban con sus compañías de gente de armas en defensa de algunas fuerzas del conde, que eran, Vita, Guiraut de Armeñaque, Olivo de Belmonte, Berni de Bar, Roberto de Escrotz, Heudet de Cuarenta, pidieron al rey que los asegurase, para que con sus gentes se pudiesen ir en salvo, é ir al lugar de Caramanzo, del condado de Ampurias, y estar en él, y el rey mandó á Bernardo de Forcia que los asegurase, porque de allí se pudiesen ir libremente. En esto, el infante envió á decir al conde que habia dél gran compasion, y que asegurase su persona como pudiese, que con esto se remediaria lo demás: y el infante se vino de Figueras á Vich: y en esta sazon, que era por el mes de julio del mismo año de mil y trescientos y ochenta y cinco, la gente de armas francesa que el conde tenia le desampararon, y la mayor parte de los lugares que tenian por él, se rindieron: y entónces el conde de Urgel le envió una galera, y con ella se fué á Aviñon, y procuró de haber alguna gente de guerra, para venir á socorrer con ella á Castellon. Estando las cosas en este trance, el rey adoleció de grave enfermedad por el mes de agosto deste año de mil y trescientos y ochenta y cinco en Figueras, y llegó á punto de muerte: y el infante envió á rogar al conde que sobreseyese en las cosas de hecho, y en traer gente extranjera, y que esperase si el rey moria de aquella enfermedad: pero el rey convaleció luego de su dolencia y se vino á Girona, y se continuó la guerra contra la villa de Castellon, y contra los otros lugares que se tenian por el conde.

Cap. XXXVI.—*De la batalla que este año hubo entre el rey de Castilla y el maestre de Avis, que se llamaba rey de Portugal, en la cual fueron los castellanos vencidos junto á Aljubarrota.*

Despues de la muerte del rey don Fernando de Portugal, que murió por el mes de octubre del año de mil y trescientos y ochenta y tres, sucedieron en aquel reino grandes alteraciones y novedades, y todo él se puso en armas, porque algunos principales caballeros se declararon luego en llamar al rey don Juan de Castilla, y darle la obediencia como á su rey y señor, porque le pertenecia por razon de su mujer la reina doña Beatriz, que era hija del rey de Portugal; y la mayor parte del reino, señaladamente los pueblos, rehusaron de ponerse debajo de la sujecion del rey de Castilla. Sucedió, que don Juan, maestre de Avis, que fué hijo natural del rey don Pedro de Portugal, y era príncipe de gran valor, se puso contra los que seguian la voz del rey de Castilla á resistirles, y la guerra se comenzó con grande furia: y aunque el rey de Castilla se apoderó de aquella parte del reino que está entre Duero y Miño, y de muchas villas y castillos que se tenian por la reina doña Beatriz su mujer, y por mar y por tierra se continuó la guerra con grande pujanza, no embargante que la reina de Castilla era hija legítima del rey don Fernando, y vivia un hermano del rey de Portugal, que era el infante don Juan, que estaba preso en Castilla, los pueblos y la mayor parte de aquel reino determinaron de elegir por rey al maestre de Avis; entendiendo que lo podian hacer de derecho: y así le alzaron por rey en Coimbra este año. Fué este príncipe de tanto ánimo y valor, que mostró bien, que tenia partes para saberlo ser, y nombró por su condestable á un caballero muy estimado de aquel reino, que era el principal que procuró que se llamase rey, y defendiese el reino contra el rey de Castilla, que se decia Nuño Alvarez Pereira, y puso su gente en órden para salir á dar la batalla al rey de Castilla. Habia juntado todo su poder el rey don Juan y entró en el reino de Portugal por el mes de julio deste año, con dos mil y doscientos hombres de armas,

y con diez mil de pié ballesteros y lanceros: y el maestre de Avis salió á dar la batalla, en la cual él y su condestable se hubieron tan valerosamente, y de tal suerte gobernaron los suyos, que con ser muy inferiores en el número, fué el rey de Castilla vencido, y con grande fatiga se salió huyendo y se fué á Santaren, y de allí se entró en un barco, y por el rio Tajo se fué á embarcar en su armada, que estaba sobre Lisbona. Murieron en la batalla los mas principales caballeros castellanos y portugueses del ejército del rey de Castilla, y entre ellos don Pedro, hijo de don Alonso, marqués de Villena, y conde de Ribagorza, que estaba casado con doña Juana, hija del rey don Enrique. Fué esta batalla junto á una aldea que se dice Aljubarrota, y dióse un lúnes á catorce de agosto deste año, vigilia de nuestra Señora, y es de las muy famosas y nombradas que en España ha habido: y con el suceso della, el maestre de Avis, se fué apoderando de todo el reino, y le dejó muy confirmado á sus sucesores: y en aquella empresa, que fué de las muy señaladas de aquellos tiempos, no mostró ménos constancia y valor que tuvo el rey don Enrique, padre de su adversario, para hacerse rey de Castilla: y así fué prevaleciendo el derecho de cada uno dellos con las armas. Con la nueva desta victoria, el duque de Alencastre, que se llamaba rey de Castilla, y estaba confederado con el rey de Portugal, se determinó de pasar á España con gran ejército para seguir su empresa: y para esto, aunque el rey de Aragon era suegro del rey de Castilla, entendiendo cuan caido estaba su partido, envió el duque al arzobispo de Burdeos con grandes promesas, si quisiese dar paso á su gente de armas por este reino. Con recelo desto, el rey de Castilla envió á su suegro al obispo de Osma, y en secreto le dijo que se habia entendido que los ingleses, despues que supieron cuan adversamente habia sucedido la batalla, hacian grandes aparejos de guerra para venir á Castilla: y pedian que se les diese paso por Aragon, y favoreciese la causa del de Alencastre: y que los portugueses, así por el suceso de la victoria, como por la venida de los ingleses, se habian animado mas en su rebelion: y pedia en nombre del rey de Castilla, que el rey le enviase la gente de guerra que tenia en su reino, y con ella fuése por general Bernardo de Forcia, hermano de la reina, que era muy buen caballero. Tambien vino con órden de procurar que el rey se interpusiese entre el rey de Castilla y el duque de Alencastre, para que se confederasen mediante el matrimonio del infante don Enrique, hijo del rey de Castilla con una hija del duque: y porque el rey diversas veces habia tratado de haber las encomiendas de Montalvan y Alcañiz, que las órdenes de Santiago y Calatrava tenian en Aragon, y daba por ellas ciento y ochenta mil florines que habia recibido del rey don Enrique, en recompensa de Molina y de los otros lugares que pretendia haber de la corona de Castilla, y mas lo que pareciese que valian, el rey de Castilla, que tenia gran falta de dinero, quisiera que el rey le diera esta suma: y él se ofrecia de dar la equivalencia de aquellas encomiendas en su reino á las órdenes. Mas el rey no pudo enviar la gente que su yerno pedia, porque la tenia ocupada en la guerra que se hacia contra el conde de Ampurias, ni quiso dar dinero, porque tenia esperanza de haber las encomiendas por concesion de la sede apostólica: y en lo demás respondió graciosamente á su yerno, y envió luego sus embajadores al duque de Alencastre para que tratasen de la concordia, y dió licencia que cierta gente que venia de Francia en socorro del rey de Castilla, pasase por Aragon.

Cap. XXXVII.—*Que el infante don Juan, que era perseguido á instancia de su madrastra, por el rey su padre, trató de traer gente de Francia en su defensa, y del conde de Ampurias, y prosiguió su derecho sobre la administracion de la gobernacion general, ante el justicia de Aragon.*

Estaba el rey en este tiempo viejo y enfermo, y como ántes era el que lo queria gobernar todo, y á los que eran de su consejo, de allí adelante fué gobernado por la reina su mujer, la cual no cesaba de perseguir al infante don Juan su entenado: y por el mes de junio deste año, se recogió á Castelfollit con la duquesa doña Violante su mujer, y con don García Fernandez de Heredia, obispo de Vich, y los vizcondes de Illa y Rocaberti. Era en sazon que el rey continuaba la guerra en el condado de Ampurias, en la cual no se fiaba del infante su hijo, ántes tenia grande recelo que le favorecia, porque el conde, que estaba en esta sazon viudo, casase con doña Costanza de Perellós, que era gran favorida de la duquesa, mujer del infante: y el rey envió á mandar á su hijo, que echase de su casa á doña Costanza y al obispo de Vich, y á los vizcondes de Illa y Rocaberti, y á Pedro de Artós: y hacia contra su hijo proceso, con deliberacion de reducirle, acabado de apoderarse de lo que restaba del condado de Ampurias: y aunque escribió al obispo y á los vizcondes y á Pedro de Artes que se fuésen para él, y saliesen del servicio del infante, él les mandó que no se fuésen, y quedaron en su servicio: y la duquesa envió á decir al rey, que ántes se saldria ella del reino que consentir que doña Costanza saliese de su casa, la cual tenia cargo de sus hijos. Estaban padre é hijo en gran division, y tratándose de concordar al infante con su madrastra, se ordenaron ciertos capítulos, que el infante no quiso firmar: y el rey no dió lugar que se fuése á ver con él: y la reina procuraba que las ciudades principales del reino se obligasen de ampararla y defenderla contra su entenado. Entónces, temiendo el infante no se procediese contra él de hecho, porque la reina gobernaba todas las cosas del reino absolutamente, envió un caballero de su casa, que se decia Copones, al conde de Ampurias, que estaba en Francia, para que enviase algunas compañías de gente de guerra en su servicio, y para que defendiesen los lugares del condado, que estaban aun en su obediencia: y el vizconde de Roda fué tambien enviado al duque de Berri y á Tolosa, para hacer algunas compañías de gente de armas. En este medio, Castellon de Ampurias se rindió á la gente del rey y el conde se concertó con Juan de Bolonia, que fué conde de Bolonia, que viniese con ochocientos hombres de armas para cobrar su estado, y con esta gente vino á la frontera de Rosellon, y el conde se vino para dar priesa en su entrada. Esto era por el estío del año mil y trescientos y ochenta y seis: y el conde de Ampurias y Juan de Bolonia y los capitanes de aquella gente, repararon en Citja y la mayor parte de la gente se detuvo en Cabestan, y por aquella comarca, esperando á Vita y al vizconde de Brinquel con doscientos almetes, para que todos juntos entrasen por Rosellon. Vino en esta sazon Juan Alonso de Ejérica y de Lauria, que era pariente del conde de Leucata, con una barca al Grao de Canet, para hablar



Desastre de Aljubarrota.

con la vizcondesa de Illa y apoderarse de aquel lugar: pero don Gilabert de Cruillas, que era gobernador de Rosellon, tenia dos caballeros con alguna gente en Canet, que eran Ramon Zaportella y Villacorba, que pusieron buena defensa en aquel lugar, y mandó el gobernador á la vizcondesa, que se fuése á Perpiñan. Pero los capitanes que venian con esta gente, viendo que no era número bastante para la empresa de cobrar el condado de Ampurias, y que habian de pasar á encerrarse entre grandes sierras, rehusaban la entrada: y el conde hacia grande instancia, que entrasen en Rosellon, porque los de Verges traian trato de rendirse, y tenia esperanza, que cobraria á Castellon: y procuraba que esta gente se alojase en algun lugar de aquellos que se habian desamparado: y enviaba desde Narbona la artillería, y daba gran priesa que pasasen al Ampurdan para haber á Verges y poner cerco sobre Castellon: mas cuando él ponia mas furia en este hecho, esperando cobrar su estado, aquella gente de armas se fué poco á poco recogiendo, tomando el camino de Alvernia, porque el infante don Juan envió á decir á Juan de Bolonia con un Narcis de Vilella, que se volviese: y el conde procuraba de haber otras compañías de gente de armas de la Proenza, cuyo capitan era Ramon de Torena. Ántes desto, habia ya privado el rey al infante su hijo de la administracion del gobierno de sus reinos, que le competia como á primogénito: y mandó pregonar por todos sus señoríos, que ninguno le obedeciese ni tuviese por primogénito. Entónces el infante tuvo refugio al recurso del justicia de Aragon, que fué siempre el amparo y defensa contra toda violencia y fuerza, y desde los principios del reino, cuando este magistrado fué instituido, para que se fuése á la mano á los que quisiesen quebrantar sus libertades y fueros, fué, no solo recurso de los súbditos, pero muchas veces se valieron dél los reyes contra sus ricos hombres: y en el aumento del reino, despues que acabó de conquistarse de los infieles, fué el amparo y principal defensa, para que los reyes y sus ministros, no procediesen contra lo que disponian sus fueros y leyes, y contra lo que les era permitido por sus privilegios y costumbres. Firmó entónces el infante de derecho ante el justicia de Aragon, sobre la preeminencia que le competia, como á primogénito, que era el remedio ordinario que tuvieron en este reino los aragoneses, cuando temian ser agraviados del rey ó de sus oficiales en sus personas ó en sus bienes: porque confirmar de derecho, que es dar caucion de estar á justicia, se conceden letras inhibitorias por el justicia de Aragon, para que no puedan ser presos ni privados ó despojados de su posesion, hasta que judicialmente se conozca y declare sobre la pretension y justicia de las partes, y parezca por proceso legítimo, que se debe revocar la tal inhibicion. Esta fué la suprema y principal autoridad del justicia de Aragon, desde que este magistrado tuvo orígen, y lo que llaman manifestacion: porque así como la firma de derecho, por privilegio general del reino, impide que no pueda ninguno ser preso ó agraviado contra razon y justicia, de la misma manera la manifestacion, que es otro privilegio y remedio muy principal, tiene fuerza cuando alguno es preso, sin preceder proceso legítimo, ó cuando le prenden de hecho, sin órden de justicia: y en estos casos, solo el justicia de Aragon cuando se tiene recurso á él, se interpone, manifestando el preso, que es tomarlo á su mano, de poder de cualquier juez, aunque sea el mas supremo, y es obligado el justicia de Aragon y sus lugartenientes á proveer la manifestacion en el mismo instante que les es pedida, sin preceder informacion: y basta que se pida por cualquier persona, que se diga procurador del que quiere que le tengan de manifiesto: y despues de ejecutada la manifestacion, constando al justicia de Aragon ó á sus lugartenientes, que fué preso sin proceso, y contra los fueros y libertades del reino, lo suelta y libra de la prision y le pone en lugar seguro, á donde esté libre por espacio de un dia natural. Estas dos cosas fueron desde los principios del reino las fuerzas y como el homenaje de la libertad, y parece ser lo mismo que la intercesion de los tribunos del pueblo romano, cuyo principal oficio, era velar por el bien universal del pueblo, y toda su fuerza y vigilancia se empleaba en moderar la insolencia de los magistrados, pues no era otra cosa la intercesion, que oponerse á toda fuerza y tiranía; y así los tribunos del pueblo romano eran el recurso y remedio contra la sinjusticia de los jueces: y por esta causa, muchas veces se ponian con sus sillas delante de las puertas de la curia, á donde el senado se congregaba, y con gran atencion examinaban los decretos y estatutos públicos del senado, para que no se confirmasen los que no se aprobaban por ellos, y era costumbre, que sus casas estuviesen de dia y de noche abiertas, como un puerto y seguro recurso de los que tuviesen necesidad de su presidio, y fuesen como una ara, para donde se recogiesen los agraviados y opresos: y por esta causa, la manifestacion se provee sin dilacion ninguna. Con esta igualdad entendieron aquellos primeros aragoneses, que concurrieron en los principios del reino, á establecer sus leyes, que se conservaba el bien universal de todos, si se atribuia á cada uno de los mayores y menores su derecho: y así tuvo este magistrado suprema autoridad y fuerza con todos, desde que se fundó con el mismo reino y se introdujo generalmente, como una ley casi divina en los ánimos de los aragoneses. Fué este muy señalado ejemplo, que el primogénito que debia suceder en el reino á su padre, se hubiese de valer del remedio de los mas inferiores y que ménos pueden, y firmó de estar á derecho con él ante el justicia de Aragon, que era Domingo Cerdan: y él le dió sus letras inhibitorias, como era costumbre, y se publicaron por todo el reino: y con la suprema autoridad de la ley, que fué la principal fuerza del reino, no se dió lugar, que con desordenada pasion y fuerza, fuese privado el infante de su derecho por el rey su padre: y de allí adelante, se administró en su nombre la gobernacion general como ántes, aunque estaba retraido, y se apartó de la furia con que su padre le comenzaba á perseguir.

Cap. XXXVIII.—*De la paz que se trató con doña Leonor de Arborea y con los sardos, y con el duque y señoría de Génova, y con el soldan.*

La concordia que se trataba con doña Leonor de Arborea, que estaba con el estado que fué de su padre y hermano, fuera de la obediencia del rey y con la mayor parte de la isla, nunca se acababa de efectuar, aunque Brancaleon de Oria su marido, estaba por esta causa detenido en el castillo de Caller y tenian cargo de su persona Bartolomé Togores y Lope Álvarez de Espejo. Fueron enviados por esta causa por doña Leonor al rey, Leonardo, obispo de santa Justa, y Comita Poncio, en nombre suyo y de los sardos, que estaban rebeldes, y el rey era contento de perdonarlos, y que

se guardase la concordia que se tomó con Mariano, juez de Arborea, cuando él pasó á Cerdeña, y de nuevo les confirmaba las libertades y franquezas que doña Leonor les habia concedido por diez años. Con esto, se habia de poner en libertad Brancaleon y los que estaban presos en Cerdeña y fuera della, con sus bienes. Tratóse, que en los castillos que habian sido ántes del rey, pudiese poner soldados de guarnicion, cuales quisiese, excepto en el castillo de Sacer, en el cual, por la guerra que hubo entre la gente del rey y los de aquella ciudad, y por el ódio que se tenian, tuviese el rey por bien de poner alcaide de la nacion cual quisiese, pero los soldados fuesen sacereses, porque de otra manera, decian, que no se asegurarian, considerando que ya por aquella causa se habian dado á genoveses: y cuando el rey no la admitiese, pedian que el castillo se derribase. Pedian otra cosa para mayor sosiego de la isla, que ninguno de los aragoneses y catalanes, que estaban heredados en aquella tierra, residiese en ella, y hubiese un gobernador de toda la isla, y en cada lugar, un oficial y un administrador, para cojer las rentas reales: y que los otros oficiales fuesen naturales de la isla, los que el rey eligiese: salvo en el castillo de Caller y en el Alguer pusiese el rey los oficiales que le pareciese, porque afirmaban, que residiendo en Cerdeña los aragoneses y catalanes que estaban allá heredados, jamás habria buena paz entre ellos y los sardos. Venia el rey en concederles que no estuviesen en la isla los heredados que tenian jurisdiccion: y para mejor administracion de la justicia se daba órden, que á todos los oficiales reales hiciesen residencia de tres en tres años, como se hacia en Cataluña: y los que por su sentencia pareciese haber mal gobernado, no pudiesen volver á la isla; y lo mismo se entendiese de los que fuesen gobernadores, pero que no se les tomase residencia, sino de cinco en cinco años. Con estas condiciones que se trataron con doña Leonor y con los sardos, por Bernardo de Senesterra, gobernador de Caller, y por Jazpert de Camplonc, del consejo del rey, se habian de restituir al rey las villas y castillos que eran de la corona real ántes de la guerra: y quedaba á doña Leonor todo el estado que fué del juez de Arborea su padre, ántes de su rebelion: y habia de pagar todo lo que debia del tributo pasado, por el feudo del juzgado de Arborea: y se aplicaba á la corona real el lugar de Longosardo. Esta concordia juró el rey el último del mes de agosto deste año, estando en la ciudad de Barcelona, con pena de doscientos mil florines; pero como sobrevino su muerte, no se pudo efectuar: y despues, perseveraron en su rebelion Branca de Oria y su mujer doña Leonor de Arborea. Por el mismo tiempo, don Berenguer de Abella, en nombre del rey, y Luquino Escaramupo, por Antonioto Adorno, duque de Génova, y por aquella señoría, trataron nueva concordia y alianza: y se concertó, que en ninguna parte del señorío del rey, se pudiese armar ningun navío de remos, sino en las playas y puertos de Barcelona, Valencia, Mallorca, Menorca é Iviza, Caller y en el Alguer, y que no pudiesen salir de otros puertos ó playas. Trataron tambien, que por la señoría de Génova, no se armase en su ribera, desde Monago al Corvo, sino en Génova, Sahona, Albenga, Veintemilla y en Portoveneri: y fuera de aquella ribera, pudiesen armar en Pera, Cafa, Famagosta y en el Chio: y pusieron cierta órden para la navegacion y comercio, en seguridad de los navegantes: y confirmaron la concordia que se habia asentado entre Ramon de Vilanova y Damiano Cataneo. Esto se ratificó en Barcelona á dos de noviembre. En este año, Bernardo de Senesterra, que era venido de Cerdeña y fué proveido de la regencia de la gobernacion del reino de Valencia, despues de Aznar Pardo de la Casta, y era muy principal varon, fué enviado al reino de Granada, para que se pusiesen en libertad los que estaban cautivos en aquel reino, que eran del señorío del rey, y fuéron por embajadores al soldan de Babilonia, Jaime Fiveller y Bernardo de Gualbes, que era cónsul de los catalanes en Alejandría, y Bernardo Pol, ciudadanos de Barcelona, para asentar de nuevo paz entre el rey y el soldan. En los ducados de Atenas y Neopatria, que estaban en este tiempo en la obediencia del rey, habia dejado don Felipe Dalmao, vizconde de Rocaberti, al tiempo que se vino con la armada á Sicilia, á Ramon de Vilanova, que era un caballero muy valeroso y de gran prudencia, y los defendió y gobernó en mucha paz, y se aparejaba para cobrar lo que estaba en poder de los enemigos. Mas como el vizconde se vino á Cataluña, y en la diferencia que el infante don Juan tuvo con el rey su padre, fué de los principales que siguieron al infante, el rey le removió de aquel cargo, y le mandó que alzase el homenaje y juramento que Ramon de Vilanova le habia hecho por las ciudades y castillos de los ducados de Atenas y Neopatria: y rehusándolo el vizconde de hacer, hasta que el rey le pagase cinco mil florines, de trece mil que habia gastado en la jornada, Ramon de Vilanova se vino á Cataluña, dejando encomendado lo de la guerra á Roger de Lauria, y á Antonio de Lauria su hermano, que eran dos caballeros muy principales, y de gran valor, y de quien Ramon de Vilanova hacia mayor confianza, y eran nietos del almirante Roger de Lauria. En Neopatria, que llamaban vulgarmente la Patria, quedó por capitan Andrés Zaval, y el rey envió á requerir al vizconde que alzase los homenajes, amenazándole que si no lo hacia, él se entregaria en su estado, pues contra su voluntad le tenia ocupadas sus tierras y castillos. Pero el vizconde cumplió el mandamiento del rey, y luego se proveyó por lugarteniente y capitan general Bernardo de Çornella, removiendo del cargo al vizconde, por el ódio que el rey le tenia, y dejó de casar un hijo del vizconde con la hija heredera de Luis Federico de Aragon, conde de la Sola, que fué casado con una muy principal señora del imperio griego, que se llamaba Elena Cantacuzin, y estaba en este tiempo viuda, y era aquel estado de la Sola muy poblado de griegos y francos: y estaba ya concertado el matrimonio del hijo del vizconde con la heredera que se llamaba María Federico Cantacuzin: en lo cual principalmente consistia la defensa de aquellos estados, que estaban en grande peligro: porque los turcos se iban ya acercando, y estaban en frontera á una jornada de Neopatria. Tenia el conde de Sola guerra con un Reiner de Accioli, y en ausencia del vizconde de Rocaberti, confederándose Reiner con el emperador de Salonique, y con el déspota de la Morea, siendo primos de la condesa, y con los francos que habitaban en la Morea, ajuntó muchas compañías de gente de caballo, con apellido de ir contra los turcos que estaban en las fronteras de Salonique, y con esta gente se vino Reiner Accioli al condado de Sola, con esperanza que casaria á María Cantacuzin con Pedro Serrajin de Negroponto, que era su cuñado, ó destruiria aquel estado. Entónces, viendo la condesa el peligro en que estaba, casó á su hija con un hijo de Jur Simeon, emperador, señor de

la Valaquia, de lo cual todos los griegos y francos que estaban en aquel estado, quedaron muy descontentos, y las cosas estaban en gran turbacion, por faltar persona principal que gobernase. Mas el rey envió para que tuviese cargo de las fuerzas y castillos de los ducados de Atenas y Neopatria, un caballero catalan que se decia Pedro de Pau: y como sobrevino la muerte del rey, volvió á ser proveido el vizconde de Rocaberti del cargo de lugarteniente y capitan general de aquellos estados. Estando el rey en Barcelona el dia de pascua de Resurreccion deste año, hizo una gran fiesta y muy solemne, en nombre de jubileo, por haber cumplido en este tiempo los cincuenta años de su reinado: y para ella mandó convocar la mayor parte de los prelados y barones y caballeros de sus reinos, y los procuradores de las ciudades y villas principales, é hizo en esta fiesta muy grandes y excesivos gastos: y emprendió una cosa muy nueva y nunca oida, que por aquella causa, sus reinos le hiciesen particular servicio: y pidió que la Iglesia y prelados le hiciesen subsidio para la fiesta deste jubileo. Tambien en este año, en la misma ciudad, á quince de junio, confirmó el rey la concordia que se habia tomado con don Bernardo de Cabrera, hijo del conde de Osona, no sin gran nota é infamia suya: porque reconocia en el instrumento que estaba certificado, que el conde de Osona, y don Bernardo de Cabrera su padre, estaban libres de los delitos que se les impusieron: y por aquella nueva concordia, le mandó el rey restituir los vizcondados de Cabrera y Bas, y se retuvo el de Bas en feudo. Entónces se acabaron de entregar á don Bernardo las villas y lugares que su padre y abuelo habian adquirido y comprado: y se acabó de restituir á la casa de Cabrera su estado y patrimonio antiguo, con la honra de aquel notable caballero que fué tan injustamente muerto. Tuvo el conde de Osona de la condesa doña Margarita de Fox su mujer á este don Bernardo y otro hijo, que murió muy mozo, y don Bernardo fué muy valeroso, y el primer conde de Módica de los señores desta casa: y casó con doña Timbor, hija de don Juan, conde de Prades: y hubo á doña Juana de Cabrera, que casó con don Pedro, hijo del mismo conde de Prades. En este año fué muerto á traicion en Ungría Cárlos de Durazo y de la Paz, que se llamaba rey de Sicilia y Jerusalen, porque pretendió suceder en el reino de Ungría al rey Luis su tio: y quedaba en el reino, la reina Margarita su mujer con dos hijos, que el uno se llamó Ladislao, al cual alzaron por rey los barones y pueblos que seguian la parte de su padre: y una hija que se llamó Juana, que sucedió á su hermano en el reino: y estaba todo él diviso, porque gran parte de los barones y pueblos seguian la voz de Luis el segundo, duque de Anjous. Tambien en este año el duque de Alencastre pasó con su armada á Galicia, y se juntó con el maestre de Avis, llamándose rey de Castilla, y juntamente comenzaron á hacer la guerra contra el rey de Castilla: y casó el maestre de Avis con una hija del duque de su primera mujer que se llamaba Felipa.

Cap. XXXIX.—*De la diferencia que el rey tuvo con los arzobispos de Tarragona, y como se quiso apoderar del dominio temporal de aquella ciudad, y de su muerte.*

Referido se ha en estos anales la donacion que don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, padre del príncipe de Aragon, hizo al arzobispo Oldegario, y á los arzobispos sus sucesores, que presidiesen en la iglesia de Tarragona, debajo de la obediencia de la sede apostólica de aquella ciudad y campo de Tarragona que habia mucho tiempo que estaba yerma y desierta de pobladores, reservándose el dominio directo, y el palacio de la ciudad; y que fuesen obligados los arzobispos á hacer paz y guerra por el conde que fuese de Barcelona. El arzobispo Oldegario, entónces con voluntad del conde de Barcelona, y de consejo de sus sufragáneos, para que mejor se pudiese restaurar aquella ciudad y poblarse, constituyó en príncipe della, debajo de la fidelidad de la Iglesia, á un caballero muy valeroso, que se llamó Roberto, y le entregó la ciudad con sus términos. Mas despues el conde de Barcelona se concertó con la Iglesia y con el príncipe Roberto, y por el arzobispo don Bernardo, le fué concedido el feudo, estando el príncipe Roberto en la posesion de aquella ciudad. De aquella donacion se siguieron grandes diferencias, no solo entre el arzobispo don Bernardo y sus sucesores, y el príncipe Roberto y sus hijos, pero entre el conde de Barcelona y los mismos prelados, por el directo dominio de aquella ciudad, y fué muerto por esta causa, por los hijos del príncipe Roberto, el arzobispo don Ugo de Cervellon, que sucedió al arzobispo don Bernardo. Por este feudo hacian los reyes de Aragon, al tiempo de su sucesion en el reino, reconocimiento á los arzobispos que eran de aquella iglesia, mediante juramento, con el cual se daba la fidelidad, y no con homenaje, y fueron señores útiles de aquel estado. Con este título pretendieron los reyes pasados tener libre jurisdiccion sobre los vasallos de la ciudad y campo de Tarragona, y que eran obligados de servirles en sus huestes, como vasallos á su señor, aunque el directo dominio fuese de la Iglesia. De aquí resultó que el rey los años pasados, quiso que los vecinos de aquella ciudad y del campo, le reconociesen como á señor útil, y se tuviesen por sus vasallos, y le hiciesen sacramento y homenaje de propiedad, aunque no se hizo jamás este reconocimiento á sus predecesores: y propuso de usar de todas las facultades que pertenecian al dominio útil, y nombrar procurador general que defendiese los derechos reales que tenia en aquella ciudad y su campo, y no se perjudicase á la jurisdiccion comun, aunque ántes, ni él ni los reyes pasados, tuvieron tal oficial, y nombró por procurador á un Guillen Miguel. Esto se hizo en gran contradiccion del arzobispo de Tarragona, que era don Pedro de Clasquerin, que pretendia que no debia ser admitido aquel oficial; pues el rey en las tierras de los prelados y barones, á donde tenia sus derechos reales, no acostumbraba poner tales procuradores. Por esta causa, procediendo los arzobispos con censuras contra los oficiales reales, el rey por su jurisdiccion, y ellos por la ejecucion é inmunidad eclesiástica, vinieron á tal contienda, que el rey se quiso apoderar de todo el dominio temporal, y envió á don Ramon Alaman con compañías de gente de guerra contra la ciudad y campo de Tarragona: y postreramente este año se hizo guerra en todos los lugares de la jurisdiccion eclesiástica, que no le querian hacer homenaje ni reconocer por señor: é hicieron tan grande estrago en aquella tierra, que no pudiera ser mayor, si fuera entrada por gente de guerra extranjera. Estaba en el mismo tiempo el infante don Juan en Girona, y llegó á punto de muerte, y sabiendo el rey de su dolencia á veinte y dos del mes de octubre, creyendo que no podia escapar, envió á mandar á los jurados

de aquella ciudad, que tomasen á su mano al infante don Jaime su nieto, que era el hijo mayor del infante don Juan, y le tuviesen en buena guarda, porque no quedase en poder de la infanta doña Violante su madre, ni de los barones que seguian la opinion del infante don Juan. Pero convaleció el infante de aquella dolencia, y el rey en fin deste año adoleció, y se le agravó de tal manera la enfermedad, que luego se entendió que era mortal. Esto fué en la fiesta de navidad, y el rey murió á cinco de enero del año de mil y trescientos ochenta y siete, en el palacio menor de Barcelona. Al tiempo que le desengañaron los físicos que no podia vivir, mostró grande arrepentimiento de los daños y persecucion que se habia hecho contra los vasallos del arzobispo de Tarragona, y en sus lugares: y delante del arzobispo de Sacer su confesor, que era fraile de la órden de San Francisco, dijo, que restituia á santa Tecla, so cuya dedicacion fué fundada aquella iglesia de Tarragona, toda la jurisdiccion y dominio que él hubiese adquirido en la ciudad y campo de Tarragona: y mandó que los arzobispos de Tarragona fuesen restituidos en la posesion en que estuvieron sus predecesores: y cometiólo al arzobispo de Sacer y al obispo de Barcelona su canciller, y á micer Guillen de Valseca, y á micer Pedro Zacalm, y á Pedro Dezval, maestre racional. Este reconocimiento hizo en presencia de los obispos de Barcelona y Tortosa, estando presentes Bernardo de Forcia, don Ugo de Anglesola, don Dalmao de Queralt, don Berenguer de Abella, Pedro de Cortillas, y Pardo de la Casta: y mostró tan grande arrepentimiento de aquel daño que recibió la Iglesia por su causa, que está muy recibido, que fué castigo de la mano de Dios, y se le apareció en vision santa Tecla, la cual le hirió de una palmada en el rostro, y que esta fué la ocasion de su dolencia. Habia ordenado por su postrer testamento en el año de mil y trescientos y setenta y nueve, y en él instituyó por sucesores en sus reinos al infante don Juan y á sus hijos y descendientes varones legítimos, y en defecto de varones, sustituyó al infante don Martin, y á sus hijos, y nietos y bisnietos: y en falta dellos al hijo que tuviese de la reina Forciana su mujer, y excluyó de la sucesion las mujeres, no obstante que porque fuesen sus hijas admitidas, viviendo el infante don Jaime su hermano, se habian conmovido tantas alteraciones y guerras en sus reinos. Ordenó al tiempo de su muerte un codicilo, por el cual mandó que el infante don Juan hiciese ver las informaciones que se habian recibido en Roma y en Aviñon, sobre la eleccion de los pontífices, y con consejo de los prelados, y religiosos y barones de sus reinos, y de los procuradores de las ciudades y villas mas principales, se hiciese la declaracion á quien se habia de dar la obediencia como á verdadero pastor, y universal de la Iglesia, y que esto se hiciese con gran solemnidad. Puso en él otra cláusula en que mostró la poca confianza que en su hijo tenia, al cual daba su maldicion, si no cumpliese lo que dejaba ordenado en su testamento y codicilo: y expresamente mandaba á todos los prelados y barones y caballeros y súbditos de sus reinos, debajo de la naturaleza y fidelidad que le debian, y los requeria y exhortaba, que despues de su muerte no recibiesen ni tuviesen por su rey á su primogénito, ni por su príncipe y señor, ni le prestasen el juramento de fidelidad, hasta que primero se obligase de cumplir lo que dejaba ordenado en aquel su testamento y codicilo: y de otra manera echaba su maldicion á todos sus vasallos. Cuanto fué este príncipe de mas débil y delicada compostura de cuerpo, tanto fué en el ánimo mas ardiente, y de una increible prontitud y viveza, y de grande vigor y ejecucion en todo lo que emprendia, y de ánimo y valor para cualquiera empresa, y estrañamente ambicioso y altivo, y muy ceremonioso en conservar la autoridad y preeminencia real. Con esto tuvo tanta cuenta, que procuró de informarse del gobierno que tenian en sus casas y córtes los mayores príncipes de la cristiandad, y mandó ordenar un libro del regimiento de la suya. Fué muy dado á todo género de letras, especialmente á astrología, y grandemente aficionado á la alquimia, en la cual tuvo por maestro un físico suyo judío, que se llamó Menahem: pero á ninguna cosa se aficionó tanto, como á entender por su persona en todo género de negocios. En el discurso de su reinado, que fué de mas de cincuenta años, apénas se vió libre de guerra dentro en sus reinos, ni fuera dellos: y sucedieron las cosas de manera en tiempo del rey don Enrique, que en un mismo tiempo tenia guerra contra Castilla, y por la parte de Navarra y Francia, y con genoveses y sardos: y en lo postrero de sus dias, vino á tomar las armas contra el infante su hijo, al cual cuanto en él fué, le privó de la gobernacion general de sus reinos, que le competia como á primogénito y sucesor en ellos: y echó por su causa al conde de Ampurias de su estado, siendo su primo hermano, y su yerno: y aunque en su tiempo se vió en grandes fatigas y trabajos, en las guerras que tuvo con el rey de Castilla, y con los príncipes sus comarcanos, pero en ellas se conoció mas su gran valor y consejo: y fuera con gran razon de todos muy estimado, si quisiera ser mas amado de los suyos que temido, y no se inclinara con tanto rigor y aspereza á perseguir á sus propios hermanos y á su misma sangre. Fué llevado á sepultar su cuerpo al monasterio de nuestra Señora de Poblete, á donde estaban enterrados el rey don Alonso el segundo, y el rey don Jaime su rebisabuelo, porque él habia mandado labrar sus sepulturas muy suntuosamente, á donde se trasladasen los huesos de aquellos dos reyes, y otras para las tres reinas sus mujeres del mismo rey don Pedro, y para los reyes sus sucesores si allí se quisiesen sepultar. Murió tambien en el primero del mes de enero deste año, el rey don Carlos de Navarra. Este tuvo de la reina doña Juana su mujer un hijo que se llamó tambien Carlos, y otro que nació en Pamplona, se llamó don Felipe, y murió muy niño, y á Pierres de Navarra, conde de Montain en Normandía, y á la infanta doña María, que casó con don Alonso, conde de Denia, y á la infanta doña Juana, mujer del duque Juan de Bretaña: y despues de su muerte, casó con Enrico, rey de Inglaterra, hijo del duque Juan de Alencastre y nieto del rey Eduardo. Sucedió en aquel reino el infante don Carlos, que estaba casado con la infanta doña Leonor, hermana del rey don Juan de Castilla: y en el principio de su sucesion, estuvo muy confederado con el duque de Girona, é hicieron entre sí, estando en Zaragoza por el mes de abril del año pasado, una muy estrecha amistad, y concertaron que el infante don Jaime, hijo primogénito del duque de Girona, casase con doña Juana, que era la hija mayor del infante de Navarra: y porque no tenia hijos varones, se concordaron, que en defecto dellos, sucediese doña Juana en el reino de Navarra, y en los estados que le pertenecian en Francia, y Castilla, y en Lenguadoque. No se quiso coronar

al tiempo de su nueva sucesion, porque pretendió que primero el rey de Castilla, su cuñado, le mandase restituir los castillos de Tudela, San Vicente, la Guardia, Estella, Miranda y la Raga, que se dieron al rey don Enrique en rehenes por el rey de Navarra su padre en seguridad de su amistad.

Cap. XL.—*De la prision de la reina Forciana.*

En esta sazon estaba el duque en Girona, y tan enfermo, que aunque tuvo nueva cierta de la dolencia de su padre y que no podia escapar della, no pudo moverse de aquel lugar. Habíanse ya publicado diversas cosas en grande nota é infamia de la reina, y de Bernardo de Forcia su hermano, que encarecian ser en mucho daño destos reinos, y en deshonra y afrenta grande del rey, afirmando que la reina le tenia hechizado: y que por su órden se habian dado tambien hechizos al duque. Con esta fama en vida de su padre, habian mandado hacer á cierto juez que él nombró, proceso contra la reina, y contra los que con ella eran culpados; y sucedió estando el rey en lo postrero de sus dias, que temiendo la reina la ira de su entenado, y sabiendo que el infante don Martin estaba juramentado con él, y muy declarado para perseguirla, como el duque estaba enfermo en Girona, determinó de ponerse en salvo antes que el rey muriese: y un sábado que fué á veinte y nueve del mes de diciembre, habiendo ya el rey ordenado su codicilo, y pareciendo que estaba en el artículo de la muerte, se salió á media noche del palacio, y se fué huyendo de la ciudad con su hermano y con don Berenguer de Abella, y Bartolomé de Limes, y fuéronse con ella el conde de Pallás y los mas oficiales de la casa de la reina. Siendo esto público, aquella noche se ajuntaron en el mismo palacio algunos prelados y barones y caballeros, y los conselleres de la ciudad, y procuradores de diversas ciudades y villas, que estaban allí congregados á córtes, para entender en concordar las diferencias que habia entre el rey y la reina, y el infante, y mucho número de gente que concurrieron á aquel alboroto: y comunicando entre sí sobre la ida de la reina, fué allí deliberado, que la siguiesen y á los que con ella se iban, con repique de campanas, con el apellido que llaman de sometent, con el cual suelen los pueblos perseguir á los malhechores: y esto sin nombrar á la reina, por reverencia del rey su marido, sino á los que con ella se iban huyendo, y que fuesen todos detenidos y presos. Esto se proveyó luego, entendiendo que de aquella huida se podia seguir mucho mal al rey y á sus reinos. Otro dia por la mañana se comenzó el apellido en la ciudad, tan solamente contra los que se iban con la reina, pero no embargante la deliberacion, se fué continuando por los que los seguian, nombrando tambien á la reina. Tuvo desto aviso este mismo dia el duque, que estaba muy flaco de la larga dolencia en Girona, y queriendo proveer en ello, lo primero que hizo fué nombrar por su lugarteniente general al infante don Martin su hermano, y mandóle que se viniese á Barcelona, y que proveyese en las cosas necesarias, señaladamente en aquel caso de la huida de la reina y de los que con ella iban, que habian dejado al rey en el artículo de la muerte, afirmando que robaron su palacio. Tras esto, el mismo dia hizo donacion de todos los bienes de su madrastra y de sus secuaces á la infanta doña Violante su mujer, diciendo que estaban inculpados de delitos de lesa magestad: y afirmando que estaba dello su ánimo bien informado. Los nombrados por partícipes en estos delitos, eran la reina doña Sibilia, Bernardo de Forcia su hermano, don Ugo, conde de Pallás, don Berenguer de Abella, que fué gran privado del rey don Pedro, Ugueto de Anglesola, don Berenguer de Vilaragut, Berenguer de Senesterra, Bernardo de Vilademan, Bernardo Barutell y Pedro de Planella. Estos eran barones y caballeros principales: y los oficiales reales, eran Pedro de Val, tesorero del rey, Roger de Malla, Juan Togores, Bartolomé Limes, Antonio de Naves, escribano de racion de la reina, Guillen Ponce, lugarteniente de protonotario y otros. Tambien proveyó el duque de Girona, que un baron principal que se llamaba Arnaldo de Arcau, y Berenguer Roger y Arnaldo de Eril, con toda la gente de caballo y de pié que pudiesen juntar, tomasen los pasos á la reina, porque se publicó que se iba á Francia ó se venia á Aragon por el condado de Pallás, y mandó que los prendiesen: y desde Ostalrich á donde el infante don Martin estaba, se proveyó lo mismo. Entró el infante don Martin en Barcelona el último de diciembre, y detúvose allí hasta tres de enero: y sabiendo que la reina y los que con ella iban, fueron perseguidos con aquel apellido por toda la tierra, y por algunas huestes de Cataluña, y que habian sido encerrados en el castillo de San Martin de Zarroca, dentro de la veguería de Villafranca de Panadés, se fué con algunas compañías de gente de caballo para allá, y halló que tenian cercado el castillo fray Guillen de Guimerá, prior de Cataluña, don Bernardo Galcerán de Pinós y su hijo, don Ramon Alaman de Cervellon y don Guerau de Cervellon. En el mismo punto que llegó el infante, se fué tambien á juntar con aquellos barones don Ugo de Anglesola, conde de Cardona, con algunas compañías de gente de armas: y juntándose con el infante aquellos barones en la casa de Pujol, que está en el término de aquel castillo, habido su consejo de lo que debian hacer, pareció que don Guerau de Cervellon fuése á requerir á Bernardo de Forcia, que era señor del castillo, que hiciese entregar al infante á don Berenguer de Abella y á Bartolomé Limes, que se habian recogido dentro y estaban inculpados de diversos delitos; y entre otros por haber dejado al rey en el artículo de la muerte, robando su palacio. Fuéron con don Guerau, Francés Zagarriga y Francés de Aranda: y respondió Bernardo de Forcia, que la reina trataba de concordarse con el infante, y que ella y los que allí estaban, cumplirian lo que les enviase á mandar. En este medio murió el rey, y otro dia despues de su muerte, que fué un domingo á seis de enero, la reina y los caballeros que con ella estaban, con todo lo que tenian en el castillo, se pusieron en poder del infante. El conde de Pallás fué tambien preso en la misma sazon, y por mandado del duque que era ya rey, fué puesto en prisiones en el castillo nuevo de Barcelona, y se comenzaron á hacer grandes pesquisas y diversos procesos contra la reina y sus secuaces: y el rey, aunque estaba muy enfermo, se puso en camino, y el infante don Martin le salió á recibir á Granollers, y allí le hizo merced de la villa de Momblanch con título de ducado, lo cual fué á diez y seis del mes de enero deste año de mil y trescientos y ochenta y siete, y esta donacion se le hizo para mas prendarle á que no diese favor á su madrastra, y se le consintiese castigarla, y á todos los que con ella habian sido parte para perseguirla. Sucedió despues desta prision de la reina, que siendo llegado el rey á Barcelona, se le agravó mas su dolencia: y como se fuese descubriendo

por las pesquisas que se hacian contra la reina y sus adherentes, por algunas deposiciones de testigos, que se habian compuesto diversos hechizos contra la salud del rey en vida de su padre, por órden y voluntad de su madrastra, y la enfermedad se fuése mas agravando, y su salud y vida estuviesen en grande peligro, yalgunos de sus físicos tuviesen opinion que estaba maleficiado, con este color fué deliberado por los del consejo del rey, que sin esperar órden de proceso, ni tener consideracion, que la reina y los que estaban inculpados, se defendian de lo que se les oponia, y daban sus defensas, la reina y todos los otros fuesen puestos á cuestion de tormento, sobre el artículo de los hechizos: y así se hizo. Entre las otras averiguaciones que se hicieron por esta causa depuso un judío, contra quien se inquiria sobre el mismo delito, que el rey verdaderamente estaba hechizado: y con gran confianza afirmaba el judío, que no moriria de aquella dolencia; ántes convaleceria con ciertos remedios que él le daria: y señaló el dia que comenzaria á convalecer, y otro término, en el cual estaria sano y libre de aquella dolencia, y podria correr un caballo, y con gran brevedad se siguió todo por sus horas y puntos, conforme al pronóstico de aquel judío. Fué este caso el mas grave y atroz que se hubiese jamás intentado, porque se procedió con muy livianas deposiciones é indicios á cuestion de tormento contra la reina, por mandado del rey y de los de su consejo, con gran crueldad é inhumanidad: no embargante, que los jueces á quien se cometió esta pesquisa, no consintieron en ello: ántes protestaron expresamente, atendido que la reina aun no habia sido oida en sus defensas, ni cuanto al efecto de la tortura, ni cuanto á la causa principal. De aquí resultó, que la reina estando en prision en el arrabal de la ciudad de Barcelona, en la calle que llamaban dels Orbs, en una torre que decian Denbives, con temor que la condenarian á muerte, dió poder á las personas que el rey quiso, para entregar todas las villas y castillos que el rey su marido le habia dado, y todos sus bienes, y para que tomasen la posesion dellos: y el rey los mandó luego entregar á los procuradores de la reina doña Violante su mujer, á quien los habia dado. Con esto se aplacó algun tanto la ira del rey, y se hizo entónces justicia de los que estaban presos, y fueron condenados á muerte con muy rigurosas sentencias los mas, exceptuando la reina y el conde de Pallás y don Bernardo de Forcia: á veinte y nueve del mes de abril, fueron degollados don Berenguer de Abella y Bartolomé Limos. Continuándose el proceso contra la reina y su hermano, mandó el rey que se les diesen abogados y procuradores: pero la reina no quiso estar á juicio con su entenado, y dejó en su poder, que ordenase de su persona y bienes á su voluntad, no embargante, que en sus defensas probaba, cuanto á la fuga, que el rey su marido, estando á la muerte, le dijo que se ausentase: y que por consejo de diversas personas se partió con su hermano al lugar de Sitjes, y de allí al lugar de San Martin, que eran de su hermano: y que esto lo hizo por huir de la furia de su entenado. Finalmente, habiéndose inquirido con tanto rigor contra esta reina, y viéndose atormentada y agravada por tantas vias, y despojada de todos sus bienes por tales medios, el cardenal de Aragon, que era legado apostólico por el papa Clemente, y estaba en esta sazon en Barcelona, se interpuso para que el rey determinase esta causa con la clemencia que se debia, y el rey lo tuvo por bien: y un dia del mes de noviembre deste año, fué el cardenal á la torre, á donde la reina estaba presa: y en presencia del obispo de Barcelona y de mosen Berenguer Barutell, y Bernardo de Senesterra, Francés Zagarriga, y de los Vilamarines, que eran todos de la casa de la reina y de su parantela, el cardenal le hizo un razonamiento: y concluyó en él, que el rey queriendo usar con ella misericordiosamente, y por reverencia del santo padre, le perdonaba la vida y á mosen Bernardo de Forcia su hermano, al cual llevaron de la prision en que estaba, para que se hallase en aquel auto, y aquella noche los llevaron á la casa á donde estaba Berenguer Barutell, dentro de la ciudad: y por los bienes que se les tomaron que eran de gran valor, se dieron á la reina veinte y cinco mil sueldos en cada un año para durante su vida. Pero por esto no cesaron de continuarse las pesquisas contra diversos caballeros, infamando los que habian conspirado con la reina en ofensa del rey, en vida de su padre: y entre otros contra quien le hizo muy grande inquisicion, fué don Gilabert de Cruillas, que era gobernador de Rosellon. Causó esto mucho espanto en todos universalmente, considerando que si el rey, en el principio de su reinado, y estando tan enfermo comenzaba á perseguir con tanta crueldad á su madrastra y á los mas privados que tenia el rey su padre, ¿qué seria adelante? Y acordábanse de los principios del reino pasado, que fueron en esto tan conformes, y temian mayores novedades, cuanto este príncipe, de su condicion parecia mas manso y remiso: pero en solo esto quiso parecer á su padre. Dió causa tambien á este temor, lo que se intentó contra el conde de Ampurias; el cual como supo la muerte del rey se partió de San Tiberio, y se vino á Girona, á donde el rey estaba: y llegando cerca de aquella ciudad por mandado del rey, se dió apellido de sometent contra él, y se hubo de apartar del camino real: pero no dejó por esta causa de irse á Girona, porque toda la persecucion pasada habia sido por causa del mismo rey don Juan y por su servicio, y no temia que se hubiese de ver en nuevo trabajo, ántes esperaba que se lo restituiria luego todo su estado, pues lo que se decia haber cometido en traer gentes estrañas de guerra á Cataluña, habia sido con su licencia: y entónces le recogió bien el rey y le mandó que se volviese á su condado, y le dió cartas para que le entregasen los castillos y villas que lo tenian ocupados. Mas como despues se vino á Barcelona con el rey, no pasaron muchos meses que le mandó prender estando en Villafranca: y se comenzó á hacer nuevo proceso contra él, oponiéndole que habia cometido diversos delitos contra el rey don Pedro y contra su hijo, y que tuvo diversos tratos con algunos príncipes contra el rey su padre; señaladamente con e duque de Anjous, y con los comunes de Génova y Pisa, y que dió favor á la entrada que el infante de Mallorca hizo primeramente en Conflent, con diversas gentes de armas, y despues por otras partes de Cataluña y Aragon: y se habia confederado con Bernardo de Armeñaque, con Juan de Bolonia, y con otros capitanes, y habia procurado que el rey don Pedro y el duque su hijo fuesen presos y desheredados: y habia entregado diversas fuerzas y castillos á las compañías de gente de guerra de Francia, para que resistiesen al rey. Pero esta ira se fué despues aplacando, porque el rey fué de su condicion benigno, aunque á los principios muy gobernado y rendido á sus privados. Estando el rey en Barcelona, á ocho del mes de marzo, en el palacio de la reina, con la solemnidad que se acostumbra, juró á

los catalanes sus constituciones y costumbres, declarando que por haberse hecho algunas donaciones y enagenamientos por el rey su padre y por él, en perjuicio suyo, y de los reinos desde veinte de diciembre de mil y trescientos y sesenta y cinco, hasta aquel dia, no era su voluntad de confirmarlos: y despues de hecha esta solemnidad, fué jurado por conde de Barcelona, y se le hizo el juramento de fidelidad á diez y ocho del mes de marzo deste año, habiendo ya nombrado por su lugarteniente y vicario general en los ducados de Atenas y Neopatria á don Felipe Dalmao, vizconde de Rocaberti, y púsose en órden el vizconde, para pasar á la Morea con su armada, y poner en buena defensa aquellos estados: y por mandado del rey en su presencia, Guerau de Rodonells, que era venido de Atenas, para hacer pleito homenaje al rey, en nombre de Pedro de Pau, por las fuerzas y castillos que tenia en su poder, le hizo al vizconde de Rocaberti.

Cap. XLI.—*De la paz que se trató con doña Leonor de Arborea, y con Mariano juez de Arborea su hijo, y con Brancaleon de Oria.*

Detúvose el rey en Cataluña lo mas deste año, así por su dolencia que fué larga, como por la ocurrencia de las cosas de Cerdeña que siempre amenazaban nueva guerra, y mas por suceder doña Leonor de Arborea en el estado de su padre, que por ser gobernada no se tenia seguridad ninguna en lo que con ella se trataba. Estaba ya confirmada la paz al tiempo que el rey don Pedro murió, entre sus reinos y la señoría de Génova: y sucedió que don Guillen de Moncada con algunas naves que tenia de armada, tomó un panfil de genoveses que venia de las partes de Barut, cargado de muchas mercaderías de gran valor, y ántes que el rey muriese, porque esto no fuese causa de algun nuevo rompimiento, se proveyó que no le dejasen recoger en los puertos de Cerdeña, ni á los que con él navegaban. Estaba en aquella isla por gobernador Bernardo de Senesterra, que llevó allá á Brancaleon de Oria en vida del rey don Pedro, y luego que falleció á cinco del mes de enero deste año, deliberó el rey enviar á Cerdeña á don Jimen Perez de Arenos su camarero y gran privado, y uno de los que fueron muy perseguidos por el rey su padre: y diósele el poder de gobernador de Cerdeña y Córcega, estando el rey en Granollers á diez y seis del mes de enero. Esto fué principalmente para que se continuase el tratado de la paz con doña Leonor de Arborea que se movió por Bernardo de Senesterra, y micer Ramon de Cervera, á quien se cometió por el rey don Pedro y no se habia concluido. Con la ida de don Jimen Perez se aventajaron algunas cosas en la capitulacion que se movió en vida del rey don Pedro, y quedó asentado entre don Jimen Perez y los embajadores que vinieron á Cataluña en nombre de doña Leonor y de los sardos que se juntaron en Caller: que los lugares de Ardeña y Zapola, quedasen en secresto en poder del arzobispo de Oristan y del obispo de Ales: y por cuanto el papa habia de ser juez de aquella diferencia, y habia cisma en la Iglesia, se concertó que por dos años se sobreseyese la determinacion desta contienda, y que para aquel término el papa lo declarase. Determinóse que en cada un año á los oficiales reales se tomase residencia de sus oficios en el castillo de Caller, y las informaciones se remitiesen al gobernador para que hiciese justicia: y escusaba á los gobernadores de hacer residencia: pero el rey no quiso dar lugar á esto. Tambien se concertó que Longosardo se restituyese al rey, con los otros lugares y castillos de la corona que se habian usurpado por el juez de Arborea: y estando Longosardo en poder del rey por bien de paz, se permitiese á doña Leonor de Arborea que pudiese suplicar al rey se derribase: y si el rey no lo tuviese por bien, estuviese á derecho con ella cerca de la pretension que en él tenia, no embargante que se hubiese entregado. Concedia el rey de nuevo la investidura del juzgado de Arborea á doña Leonor, no obstante que volvia á la corona, y habíase de dar tutor á Mariano su hijo y de Branca de Oria, para que firmase esta paz: y porque Mariano habia sido jurado por juez de Arborea por todos los sardos en perjuicio del rey, se trató que su tutor con expreso consentimiento de su madre, absolviese á los sardos del juramento y homenaje que le hicieron, y despues le prestasen al rey y al gobernador de la isla en su nombre, y de guardar y cumplir esta concordia con graves penas, y que no acogerian en sus tierras ningun rebelde, y se perdonasen los delincuentes. Esta paz habian de firmar por el rey su hijo primogénito siendo de catorce años, y el duque de Momblanch su hermano, y los procuradores de las ciudades de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Mallorca, Perpiñan, Elna, Colibre, Caller y el Alguer, y todas las otras de la isla. Habia de obligar Branca de Oria para en seguridad desta paz á Castelgenovés y el castillo de Oria, y en caso que no cumpliese lo capitulado, perdia los castillos: y el rey por su parte obligaba con la misma condicion los castillos de Bonveig y Osolo con la baronía, para que se entregasen á Branca de Oria si esto no se cumpliese. Duró todo este año de resolverse esta concordia: y aunque se confirmó en el año venidero, como lo principal no se deterninaba y el rey estaba ausente, se inclinaban las cosas al rompimiento, y con mas temor de los rebeldes que con esperanza de reducirlos.

Cap. XLII.—*De la declaracion que en Barcelona se hizo que el papa Clemente séptimo era verdadero vicario de la Iglesia.*

Solo el rey don Pedro entre todos los príncipes de la cristiandad se dejó de declarar en la cisma sin reconocer á ninguno de los pontífices elegidos, sin que primero se recibiese informacion de las elecciones, porque con acuerdo y deliberacion de los prelados y personas de letras de sus reinos se declarase á quien se debia dar la obediencia. Esto encargó por su testamento á su sucesor que se guardase, y sobre ello habia enviado á Aviñon y Roma diversos embajadores y personas muy famosas en letras, para que se informasen de la verdad del hecho en las elecciones de entrambos electos, porque mas seguramente pudiesen seguir la verdadera parte: y con gran diligencia recibieron en Roma su informacion tan solamente, y no la pudieron recibir en Aviñon: pero hubo el rey un traslado de la informacion que los embajadores del rey de Castilla recibieron en Aviñon, y algunas probanzas que por parte del papa Clemente se habian comunicado al mismo rey de Castilla. Estaba el año pasado en Aviñon don Juan Fernandez de Heredia maestre de Rodas, y el rey don Pedro le encargó que lo mas secretamente que pudiese, como de suyo, se informase de Clemente si le placia que allende de aquellas informaciones se recibiese otra de su parte en

Aviñon, ó si se contentaria que se viesen las recibidas. Trató el maestre con Clemente sobre esta materia, y respondióle que aunque él creia que el rey de Aragon estaba bien informado de su justicia y de la verdad de todo el negocio por muy suficientes informaciones que se recibieron en diversas partes, así de cardenales como de otras personas muy notables, y no se podia persuadir que dudase en cosa de aquel hecho, pero si holgaba de enviar sobre ello algunas personas á Aviñon los recibiria de buena voluntad. Parecia á Clemente que pendia todo el bien de aquel negocio de la declaracion que el rey haria, porque como era el mas anciano rey así en edad como en el reino, entre los príncipes cristianos, gran parte de las gentes estaban muy dudosas y se maravillaban que perseverase tanto tiempo en su indiferencia: y procuró sumamente que se determinase y no lo dilatase mas, por medio del maestre de Rodas y de la reina de Aragon, por quien el rey en todas las cosas se gobernaba en su vejez, y con la instancia que sobre ello se hizo, envió el año pasado á Aviñon dos letrados muy famosos en leyes, Guillen de Valseca y Pedro Calvo, y con gran diligencia examinaron el hecho deste negocio y recibieron diversas informaciones, y con ellas volvieron á Barcelona por el mes de setiembre pasado, y con gran instancia se procuró que el rey sin mas dilacion se declarase: pero sobrevino su muerte y quedó aquello por resolverse. Mas instando el cardenal de Aragon que era venido por legado del papa Clemente, y se hallaba en esta sazon en Barcelona, el rey se resolvió presto, lo que por ventura no hiciera su padre si viviera en mucho tiempo. Mandáronse congregar en la ciudad de Barcelona todos los prelados y personas mas eminentes en letras que habia en estos reinos: y vistas las informaciones que se recibieron de entrambas partes, y siendo muy examinado y discutido el negocio, finalmente á cuatro del mes de febrero deste año, con grande solemnidad se publicó la declaracion que fué esta. Que la primera eleccion que se hizo en Roma, fué por opresion y violencias notorias, que se intentaron contra los cardenales que estaban congregados en su cónclave, para elegir el romano pontífice: y que se procedió á ella por causa del furor y alteracion del pueblo romano: y la segunda eleccion que se hizo por los mismos cardenales de Clemente ser libre: y que era canónicamente elegido en vicario universal de la Iglesia, y así debia ser obedecido por todos los fieles, como verdadero sucesor de san Pedro. Escribe Frosardo, autor de aquellos tiempos de las cosas de Francia, que la mayor causa que hubo para inducir al rey á esta declaracion, fué la reina su mujer por persuasion del duque de Bar, á quien tuvo muy granjeado el papa Clemente. Con esta declaracion mostró recibir el pueblo grande contentamiento, de la misma manera que si se redujera á la devocion y obediencia de la santa madre Iglesia católica, porque en la suspension é indiferencia en que el rey se entretuvo, les parecia que estaban fuera della. Estuvo el rey por los meses de mayo y junio deste año muy doliente, y tuvo muy recios y peligrosos accidentes y se temió de su vida: pero mediado el mes de junio fué mejorando y convaleciendo. Escribe el mismo Frosardo que se habia concordado cierta amistad y alianza entre el rey don Pedro de Aragon y el príncipe de Gales: y que entre otras cosas se confederaron que en ningun tiempo se hiciese guerra por las tierras y señoríos del rey de Inglaterra contra estos reinos: y que el rey socorriese al duque de Guiana en la guerra que tenia con quinientos de caballo, y si no pudiese esta gente ir cómodamente, le socorriese en cierta suma de dinero, y que pasaron diez años que no se dió por parte del rey de Aragon ningun género de socorro. Despues segun este autor escribe, estando el duque de Alencastre en el reino de Portugal, pensando valerse del rey de Aragon en la guerra que tenia contra Castilla, envió á Barcelona al arzobispo de Burdeos, requiriendo en nombre del rey de Inglaterra que cumpliese lo capitulado, y pagase la suma de dinero que se le debia por los años pasados: y que llegando el arzobispo á Barcelona pocos dias ántes que el rey muriese, continuando su demanda con mas porfía de lo que debiera: y desacatándose con gran descortesía en palabras con la persona real, el rey don Juan le mandó detener y poner en prision cortés: y que de aquí resultó que los ingleses comenzaron á hacer guerra contra los catalanes y pasaron los montes haciendo guerra en Cataluña: y segun Frosardo afirma, tomaron á Castelví de Rosanes que era de la vizcondesa de Castelbó: y el arzobispo se hubo de poner en libertad é hicieron mucho daño en los mercaderes, y que por esta causa, se interpuso la ciudad de Barcelona con algunos barones, y mandó el rey poner al arzobispo en su libertad.

Cap. XLIII.—*De la concordia entre el rey y el juez de Arborea y su madre, y de la venida del rey á Zaragoza, y de las córtes que tuvo á los de sus reinos en Monzon, y de lo que en ellas se propuso.*

La paz que se concertó con doña Leonor de Arborea y Mariano, juez de Arborea su hijo, y con Branca de Oria, se concluyó por don Jimen Perez de Arenos, gobernador de Cerdeña, por el mes de enero del año de la navidad de mil trescientos ochenta y ocho. Por esta concordia se habian de restituir Longosardo y todos los otros lugares que el juez de Arborea habia ocupado malamente, y casi todos los sardos que se rebelaron volvian á la obediencia del rey: y por esta causa, estando el rey en el monasterio de Valdonzella por el mes de abril deste año, se dió órden de enviar á Cerdeña trescientos de caballo que decian bacinetes, y mil soldados que llamaban servientes, que eran necesarios para repartir en las fuerzas y castillos que se habian de entregar, y para esto vino don Jimen Perez á Cataluña, y en su presencia y de Comita Poncio, embajador del juez de Arborea, ratificó el rey aquella concordia á ocho del mes de abril. Era este príncipe de su condicion muy benigno y pacífico, y procuró desde el principio de su reinado de seguir muy diferente camino del que llevó el rey su padre, que fué muy dado á entender por su persona en los negocios de sus estados, y como era de gran corazon y mucho ardid, atendió siempre á sacar honra con provecho, en paz ó en guerra, de todos los príncipes sus comarcanos, con quien tuvo diversas contiendas. Mas el rey don Juan, su hijo, con todos queria paz, y no tuvo fin de aventajarse entre los otros príncipes, sino en la magestad de su casa y córte, que fué la mas señalada que en grandes tiempos se hubiese visto jamás. Fué tan suntuoso en esto y en preciarse de tener grandes y muy ricos aparejos de cazas, así de montería como de todo género de vuelo de alcones, que en solo esto se espendia gran parte de sus rentas: y no se contentaba de ocuparse en estos ejercicios como otros príncipes, si no se conociese, que en todo

eran sus cosas tan singulares y raras, y de tan excesivo precio, que en ninguna otra córte se pudiesen no solamente igualar, pero ni aun hallar. Con esto fué sumamente dado á todo género de música, y correspondia bien á su condicion la reina doña Violante su mujer, que tenia en su casa muchas damas, hijas de los principales señores destos reinos, y habia tanto estudio y cuidado en favorecer toda gentileza y cortesanía, que ordinariamente era seguida la córte del rey como la del mayor príncipe que habia en la cristiandad. Mas introdújose tanto exceso en esto, que toda la vida se pasaba en danzas y salas de damas, y en lugar de las armas y ejercicios de guerra, que eran los ordinarios pasatiempos de los príncipes pasados, sucedieron las trovas y poesía vulgar y el arte della que llamaban la gaya ciencia, de la cual se comenzaron á instituir escuelas públicas, y lo que en tiempos pasados habia sido un muy honesto ejercicio, y que era alivio de los trabajos de la guerra en que de antiguo se señalaron en la lengua limosina muchos ingenios muy excelentes de caballeros de Rosellon y del Ampurdan que imitaron las trobas de los proenzales, vino á envilecerse en tanto grado que todos parecian juglares. Para mayor declaracion desto, bastará referir lo que afirma aquel famoso caballero destos mismos tiempos, don Enrique de Villena, que para fundar en su reino una gran escuela de aquella gaya ciencia á semejanza de las proenzales, y para traer los mas excelentes maestros que habia della, se envió por el rey una muy solemne embajada á Francia, lo que es mucho de maravillar, prevaleciendo tanto las armas dentro de sus estados. Concurrió en el mismo tiempo Venceslao, rey de romanos y de Bohemia, que como en competencia se deleitaba en los mismos pasatiempos, y fué muy aficionado al rey de Aragon: y por el mes de julio deste año, envió un su camarero que se llamaba Roberto de Praga, para que se informase de la órden de la casa y córte del rey, y con él le envió á decir que se holgaba que se conformasen tanto en sus pasatiempos y ejercicios de la caza y música, y le envió á pedir que le diese por mujer á la infanta doña Juana su hija, y le avisaba que su hermano Sigismundo, rey de Ungría y marqués de Brandamburg, gozaba de pacífica posesion de su reino, que pertenecia á la reina María su mujer, hija de Luis rey de Ungría. A esta embajada, respondió el rey que era muy contento que se tratase lo del matrimonio, y que para ello enviase sus embajadores, con poder para concluirlo: y á lo demás, le envió á decir que él se deleitaba con la caza y música, porque tenia estos pasatiempos por recreacion de los cuidados públicos del gobierno, lo cual si fuera como el rey decia, no padeciera su honor y reputacion tanto detrimento. Lo del matrimonio no se efectuó, y Venceslao fué tan perdido que era incapaz del imperio, y por su prodigalidad y poco ser y valor, le fué al fin quitada la administracion del reino. Sucedió otra cosa, que en el principio del reinado del rey, causó grande escándalo y alteracion en estos reinos, que él y la reina daban mas lugar de lo que conviniera en todos los negocios, y en su privanza, á una dama que se llamaba doña Carroza de Vilaragut, y habia diversas quejas públicas y particulares de que se sentian gravemente las gentes, aunque tuvieron orígen de la envidia de algunos grandes del reino, que eran del bando contrario de los que favorecieron á la Carroza. Como el rey se detuvo por causa de su dolencia todo el año pasado en Barcelona y la mayor parte deste, y estaban las cosas sobreseidas hasta que viniese á Zaragoza á coronarse y jurar los privilegios como era costumbre: finalmente, vino á esta ciudad y no se coronó con aquella ceremonia que acostumbraron sus predecesores, y mandó luego convocar córtes generales de todos sus reinos, excepto del de Cerdeña y Córcega, para la villa de Monzon, para tres de noviembre siguiente, y continuar allí las córtes que habia mandado convocar el rey su padre, que despues se continuaron en Tamarit y Fraga y no se concluyeron por su muerte. Allí tuvo el rey aviso de los del castillo de Caller, que estaban en mucho peligro de los rebeldes, porque no se concluia la paz; y que el conde de Armeñaque, que se habia declarado por su enemigo, ajuntaba grandes compañías de gente de armas para entrar por Cataluña: y dello avisaron á Ramon Zagarriga, gobernador de Rosellon, el mariscal de Francia y Guillen de Perapertusa. Asistiendo el rey á las córtes, y en su nombre Ramon de Francia, su vicecanciller, y Domingo Cerdan, justicia de Aragon, que era juez dellas, se propuso por el brazo de las ciudades y villas reales de Cataluña y del reino de Mallorca, á la córte general de Aragon, que se reformase la casa del rey y de la reina, y se removiesen de su servicio algunas personas profanas y de mala vida por el mal ejemplo que dello se seguia: y dieron ciertos capítulos contra la Carroza y contra otros familiares de la casa del rey y de la reina que eran secuaces de la Carroza, por cuyo consejo y favor se hacian diversas gracias y mercedes muy desordenadamente, afirmando que para ello se habian juntado con Francés de Pau, del consejo del rey y mayordomo de la reina, y que por causa dellos se disminuia el patrimonio real, é imputaban á sola ella que por su causa no se guardaban las leyes, y que la casa y córte del rey y de la reina se gobernaba por su mano. Declaróse por esta demanda, con los pueblos, don Jaime, obispo de Tortosa, hermano de don Alonso, marqués de Villena, y conde de Denia y de Ribagorza, en su nombre y del marqués su hermano, don Jaime de Prades, don Bernardo de Cabrera, los vizcondes de Illa y Roda, don Pedro de Queralt, Juan de Bellera y Ramon de Bages. Tomó el rey la cédula en su mano, y no quiso dar lugar á que se leyesen los capítulos, y por los procuradores del reino de Mallorca y por el brazo real de Cataluña, se requirió que mandase el rey que se leyesen: y se pidió que se diese libertad al obispo de Tortosa y á algunos barones y caballeros que pudiesen ir á las córtes, porque no osaban ir á ellas por las amenazas que el rey habia hecho. El obispo y los barones que procuraron que estos capítulos se diesen, estaban en Calasanz con muchas compañías de gente, y algunos barones y caballeros les requirieron con gajes de batalla, retándolos por ello, y ellos respondieron por un escrito que enviaron á las córtes que lo probarian y mantendrian: y pidieron que el rey les mandase dar seguro para entrar en Monzon, y probar aquellas cosas que se contenian en los capítulos. Visto que por esta causa se movia gran escándalo y todos se ponian en armas, se nombraron personas por los brazos del reino de Aragon, que fuéron á suplicar al rey que sabida la verdad se castigasen los culpados, y se remediase la infamia. En estas demandas y respuestas pasaron muchos meses, y la mayor parte del año mil trescientos ochenta y nueve aquellos barones y caballeros se estaban en Calasanz perseverando en su porfía, y el rey les mandó dejar los castillos que por él tenian en feudo, y que despidiesen las compañías que allí tenian, so graves penas porque estaban inculpados de diversos delitos. Esto era por el

mes de julio deste año, y los de Calasanz dieron aviso del mandato del rey á las córtes: y decian que pues esto se proveia por el rey, por lo que ellos defendian, y por la cédula que dieron contra la Carroza y sus secuaces, y ellos se ofrecian á la prueba, era justo que aquello se viese y determinase primero, y les fuese permitido ir á las córtes. El rey por estas novedades, con color de su indisposicion, quiso mandar despedir las córtes, y convocarlas particularmente en los reinos de Aragon y Valencia, y en el condado de Barcelona: y sospechando que esta fama se habia movido por inducimiento de la reina Sibilia Forciana, mandó tomar nuevas pesquisas contra ella, pero los de las córtes le requirieron que no lo hiciese, y que tuviese por bien que se diese conclusion á aquellas córtes generales, ó que no fuesen obligados de comparecer en otras partes, y suplicáronle en nombre de toda la córte general, que diese licencia al marqués de Villena, y á los otros barones y caballeros para ir á las córtes, y fuesen admitidos á la prueba de lo que publicaban por su fé y verdad. En esto se entretuvieron las córtes hasta veinte y siete del mes de agosto deste año de mil trescientos ochenta y nueve, que el rey aseguró al marqués y á los que con él viniesen á las vistas que otro dia habian de tener el infante don Martin y el marqués en el lugar de Binefar para ir y volver, y no los quiso asegurar para que entrasen en el castillo de Monzon ni en la villa. Destas vistas resultó que despues, á siete del mes de setiembre, dió el rey salvoconducto para que viniesen á las córtes y pudiesen asistir á ellas al marqués de Villena y á los de su bando que eran don Bernardo de Cabrera, don Jaime de Prades, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Ramon de Perellós, vizconde de Roda, don Lope Jimenez de Urrea, don Juan Jimenez de Urrea y de Atrosillo, don Alonso Fernandez de Ijar, Juan de Bellera, don Pedro Queralt, don Arnaldo de Eril, Ramon de Bages y García de Sese: y fundábase el salvoconducto, en que el marqués y aquellos barones y caballeros pretendian no haber cometido los delitos de que eran inculpados, porque debiesen pedir seguridad ninguna, pero que á instancia de la reina y á suplicacion de la córte general que por causa dellos, por gran intérvalo de tiempo sobreseyó de proceder en lo principal de los negocios, porque fué ajuntada, se les permitia que pudiesen entrar en Monzon, y salir libremente todo el tiempo que durasen las córtes y mas quince dias: esceptuando deste salvoconducto á don Berenguer de Vilaragut, Bernardo de Vilademain, mosen Pedro de Planella, Roger de Malla y Juan Togores. Finalmente el rey, oidas las informaciones de entrambas las partes, á suplicacion de la córte general, dió una cédula que llamó edicto, por la cual privó á la Carroza de la habitacion y familiaridad de su casa real y de la reina, y del duque de Girona y de los infantes, y de cualquiera participacion de oficio y beneficio que no pudiese volver á ellos: y lo que fué no ménos de maravillar como cosa que tocaba á todos en general, se declaró así por auto de la córte. Allende desto se acordó que se entendiese en la órden y reformacion de la casa real: y por parte de los catalanes, valencianos y mallorquines se hizo cierto requirimiento á los brazos de la córte general de Aragon, que atendido que tenian por muy sospechoso á don García Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza, que era gran privado de la reina, procurasen que tuviese por bien de salir de Monzon y no hallarse presente entretanto que entendian en aquella reformacion, y el arzobispo holgó dello por la requisicion que se le hizo. Platicóse que se dejase lugarteniente que en nombre del rey asistiese á las córtes, ó se mudasen los aragoneses á Belmonte, y los valencianos á Trahiguera, y los catalanes á Ulldecona: y que el rey en cada lugar destos continuase las córtes y las feneciese, ó se prorogase para cierto término, dentro del cual el rey volviese: porque entre tanto se pudiese resistir á las compañías de gentes de Francia, con que el conde de Armeñaque queria entrar por Rosellon: y por causa desta guerra tentó el rey que se mudasen las córtes á Barcelona, y los aragoneses suplicaron que se feneciesen en aquel lugar ó en otro del reino. Mas como en esta sazon los genoveses hicieron movimiento de querer romper la paz que tenian con el rey, por favorecer á la rebelion de Branca de Oria, aprovechándose desta ocasion, entendiendo la guerra que se movia por estas partes contra el rey por el conde de Armeñaque, apercibieron á todos sus naturales, que saliese del principado de Cataluña y de las tierras del rey de Aragon, y los catalanes se salieron de aquella señoría: y así se tuvo por cierta la guerra con sardos y genoveses, y el rey deliberó partir á Barcelona á entender en la defensa de Cataluña, y mandó á los aragoneses y valencianos que eligiesen personas de cada brazo que fuésen con él para aconsejarle en los negocios que ocurriesen en esta guerra: y á veinte y nueve del mes de noviembre se prorogaron las córtes para la villa de Monzon, y el término fué para dos meses despues que los enemigos fuesen echados de Rosellon, y luego el rey partió para Barcelona á grandes jornadas. En este año á doce del mes de marzo, labrándose cierta parte de la iglesia de Santa Engracia, acaeció que echándose los cimientos de la obra se descubrió un túmulo de mármol, y cavando mas hondo hallaron otro vaso de piedra muy cerrado con betúmen, y abriendo aquel vaso descubrieron en él dos túmulos, y en el uno habia un rótulo esculpido en la piedra que declaraba ser aquel cuerpo de santa Engracia, cuyos huesos estaban colorados: y en el otro apartamiento se leia otro rótulo que decia ser el cuerpo de san Lupercio mártir, y cerraron el vaso para que se abriese en presencia del clero y de todo el pueblo. Despues á diez y siete del mismo mes en presencia del prior de Santa María la mayor y del arcediano de Santa Engracia y del prior de los Carmelitas y de otros religiosos, y del zalmedina y jurados de la ciudad, y de los caballeros y mayor parte del pueblo, se mandó abrir aquel primer túmulo y halláronle lleno de reliquias de los diez y siete mártires, compañeros de santa Engracia y de las santas Masías, á cuya memoria se fundó aquella iglesia, como dicho es, por san Braulio, obispo de Zaragoza: y se instituyó en ella monasterio de monjes de san Benito, que residieron en él estando esta ciudad debajo de la sujecion de los moros, y siempre fué muy venerada esta iglesia, por estar fundada sobre los cuerpos y reliquias de innumerables mártires. Hízose general regocijo por toda la ciudad por haber nuestro Señor ordenado que los cuerpos de aquellos gloriosos santos, que eran patrones desta ciudad, se descubriesen á cabo de tanto tiempo que estaban ocultos, y que se hubiesen preservado para que se venerasen en gloria y honra suya: y el domingo siguiente, que fué á veinte y uno de marzo, concurrió todo el clero y la ciudad en gran procesion y muy solemne á dar gracias á nuestro Señor: y fueron colocados los cuerpos santos en el lugar á donde hoy están, y son visitados con gran devocion del pueblo cristiano. Murió este año á diez del mes de octubre en Roma el papa Urbano sexto,

y dentro de breves dias fué creado sumo pontífice en su lugar por los cardenales de su obediencia, el cardenal de San Jorge, que era napolitano, y se llamaba Perino Thomacelo, y tomó título de Bonifacio nono. Tambien parece en memorias de aquellos tiempos, que este año murió en el castillo de Monzon el infante don Fernando, hijo del rey don Juan y de la reina doña Violante.

Cap. XLIV.—*De la entrada que hizo Bernardo de Armeñaque en Cataluña con diversas compañías de gente de armas, y que fueron echados por el rey del Ampurdan y Rosellon.*

Despues que el rey se declaró por la obediencia del papa Clemente, le envió el obispo de Cosarans, y con él le hacia saber que el rey Carlos de Francia iba á Lenguadoque para visitar aquellas partidas, y que se viesen juntamente con el rey de Francia, porque de sus vistas esperaba que se seguiria gran bien y honor á los reinos de Francia y Aragon, y tambien á la Iglesia: y que el rey de Francia deseaba estas vistas. Despues llegó á la córte del rey maestre Roberto, arcediano de Córdoba, que era electo Delbora, secretario del rey de Francia, con una carta suya de creencia: y entre otras cosas que explicó de su embajada, pidió al rey lo mismo, diciendo que por la aficion que tenia al rey de Aragon deseaba estrañamente verse con él: y tambien porque tenia esperanza que de sus vistas se conseguiria grande honra á sus reinos. A esta embajada del pontífice y del rey de Francia, respondió el rey que de muy buena voluntad daria lugar á las vistas: y por este efecto se puso entónces gran diligencia en abreviar las córtes generales que el rey tenia á sus reinos. Estando las cosas en este estado se juntaron grandes compañías de gente de armas de diversas naciones y lenguas, cuyo general era Bernardo de Armeñaque, con órden del conde de Armeñaque su hermano, para entrar otra vez en las tierras de Rosellon y Cataluña, teniéndose el rey por muy seguro que del señorío del rey de Francia no le podian romper la paz que entre sí tenian por sus alianzas. Esta gente ni su general no proseguian demanda ni querella cierta que tuviesen contra el rey de Aragon, sino á guisa de ladrones, y su fin era entretenerse robando: y para esta entrada se juntaron tantas compañías de gente de guerra, que fuera muy bastante ejército para cualquiera grande empresa: y envió al conde de Armeñaque, á ofrecerle que mandaria que se le hiciese justicia de algunas cosas que habia pedido. Mas no embargante este cumplimiento, Bernardo de Armeñaque, con gran número de gente de armas se puso en órden para entrar en el principado de Cataluña: y procuró que ciertas compañías de ingleses entrasen por otra parte por Aragon, por la querella de la prision del arzobispo de Burdeos, y que toda la gente que quedaba en las fronteras de Francia, repartida por guarniciones, se viniese á juntar con él para hacer su entrada. La mayor parte desta gente entró por el Ampurdan, y llegaron hasta el lugar de Bascara, que es de la diócesi de Girona, y le tomaron por combate, y otros lugares del Ampurdan. Como el rey llegó á Barcelona, mandó juntar toda la gente de Cataluña para enviarla á Girona, donde se puso la mayor fuerza de nuestro ejército, para resistir á los enemigos y estar allí como en frontera contra ellos: pero hicieron mucho daño por toda aquella comarca, en gran deshonor y mengua del rey. Por esta causa deliberó salir en persona contra los enemigos: y dilatóse su ida esperando el socorro de la gente de Aragon y del reino de Valencia: y desde Barcelona, mediado el mes de diciembre, envió al vizconde de Roda su camarero, y á Esperandeu Cardona á requerir al rey de Francia, que conforme al tenor de sus alianzas, mandase derramar aquella gente que habia entrado en su reino contra sus tierras, y se hiciese satisfaccion de los daños que hacian, y le valiese como era obligado y le enviase hasta mil de caballo, de los que llamaban bacinetes: y por otra parte envió á Pedro de Marza y Simon de Marimon á los ingleses para desviar su entrada en estos reinos: y se requirió al rey de Francia que no se les diese paso por sus tierras. Estos embajadores comunicaron su creencia con el rey de Francia en Beses: y despues de diversas demandas y respuestas que tuvieron sobre sus alianzas, el rey les respondió que su intencion era que se cumpliese como en ellas estaba ordenado: pero que como al tiempo que se firmaron, él no tenia el gobierno de sus reinos, ántes lo regian para él sus tios, los duques de Borgoña y de Berri, que estaban informados de las condiciones de las ligas, convenia que se comunicase primero con ellos: y que él habia de pasar por Digun, lugar del duque de Borgoña, y de allí responderia al rey: y que entretanto que él se resolvia con sus tios, no consentiria que ninguno de sus reinos entrase en tierras del rey ni viniesen en ayuda de Bernardo de Armeñaque, y que así lo habia mandado al conde de Armeñaque su hermano. En este medio se dió órden de proveer de bastimentos la ciudad de Girona y los lugares que estaban en defensa, y mandóse llevar la mayor parte de los bastimentos á San Feliu de Guixols, para que desde allí se repartiesen por las fuerzas que mas necesidad tuviesen, y llevasen la mayor parte á Girona, y desampararon los lugares que no estaban en defensa, y los otros se repararon de muros y cavas, lo cual se proveyó en los lugares y comarca de Aulesa, y Monistrol de Monserrat, y en la comarca de Manresa, y todos los lugares de la veguería de Bages, y de la que llamaban soveguería de Maya, y á la parte de la villa de San Pedro de Oro, y esto se cometió á Guillen de Argentona. Esto fué por la fiesta de Navidad del año de mil y trescientos y noventa, la cual tuvo el rey en Barcelona con gran cuidado y recelo de la guerra, que se hacia por un caballero particular dentro en su reino. Púsose en Torrella de Mongriu y en Palafurgel, con algunas compañías de gente de caballo, mosen Ramon de Abella en su guarda, y Guillen de Argentona fué proveido por capitan de la ciudad de Manresa, y Ramon Pallarés se fué á poner en Palamós. Era gobernador de Rosellon don Gilabert de Cruillas, y habia juntado en Perpiñan bastante número de gente para su defensa: y el rey determinó de enviar allá, con ciertas compañías de gente de caballo, á fray Martin de Lihori, castellan de Amposta. Mas porque se tuvo aviso que los enemigos se pasaban al lugar de Navata para alojarse por aquella comarca, se proveyó que don Gilabert de Cruillas enviase á la villa de Figueras toda la gente de armas que tenia, y solamente quedasen cien hombres de armas para que estuviesen en el lugar del Volo. Fué esto á once del mes de febrero deste año de mil y trescientos y noventa, y los franceses se fuéron á poner sobre Besalú, y la tuvieron cercada algunos dias: y don Bernardo de Cabrera que habia estado en ella con muchas compañías de gente de armas, teniendo aviso

desto, se fué á poner dentro para defenderla; y estando las cosas en tanta turbacion y teniendo el rey aviso que el conde de Armeñaqué hacia grande ajuntamiento de gente de guerra para entrar á socorrer á su hermano, y que iba levantando diversas compañías de gente del ducado de Bretaña y del condado de Monforte, y en los estados del duque de Bretaña, que era tio de la reina de Aragon, determinó el rey de acelerar el negocio, y salir á dar la batalla á los enemigos: y procuró de concordarse con la señoría de Génova, por tener mas libre su armada para servirse della en las costas de Cataluña. Eran pasados seis meses que esta gente habia entrado en Cataluña, y segun Pedro Tomic escribe, que es el mas cierto autor que tenemos, porque trata de las cosas de sus tiempos, tenian diez y ocho mil caballos, que en aquel tiempo llamaban rocines, porque eran á la lijera: y el rey ajuntó de sus reinos hasta cuatro mil de caballo y gran número de gente de pié. Hubo algunos reencuentros de la una parte y de la otra: y en uno dellos don Bernardo de Cabrera, que se señaló mucho en esta guerra, estando el rey en Girona por el mes de marzo, ajuntó algunas compañías de gente de caballo y de pié, y se encontró con ocho compañías de los enemigos, y hubo con ellos una brava batalla delante de Navata; y los rompió y desbarató, y les ganó cuatrocientos caballos. Despues otro baron catalan, que se decia Ramon de Bages, y fué uno de los buenos caballeros que hubo en sus tiempos, se encontró con otro capitan muy principal de aquella gente, que se decia Mastin, delante de Cabañas, y peleó con él, y lo venció y destrozó: y fué en aquel reencuentro preso Mastin por un caballero del Ampurdan, que era muy valeroso, y se llamaba Berenguer de Vilamarin. Despues desto salió el rey de Girona contra los enemigos el juéves santo, que fué el último de marzo, con su ejército muy en órden, para dar la batalla ó echarlos de Rosellon: mas como gente que no venia con otro fin que robar y recoger lo que pudiesen, desampararon el campo y no le osaron esperar, y tomaron el camino de Rosellon. Aquel dia estando el rey determinado de dar la batalla, considerando los muy grandes y señalados servicios que don Pedro Ladron de Vilanova habia hecho al rey su padre, y á él en diversos autos de guerra, y postreramente en esta última, y que su linaje era muy antiguo, y que por parte de su madre era muy propincuo de la casa real, le dió título de vizconde de Vilanova y de Chelva, declarando que en este vizcondado se incluyese la villa de Manzanera, que está en el reino de Aragon, y el rio y valle de Chelva y el castillo de Domenjo, y los lugares de Loribuela y de Calles, aldeas del castillo de Domenjo; el castillo y villa de Chelva, con sus barrios que decian Benaera y Benaxvey, y los lugares de Busseraide, Flazoquer, aldeas de Chelva, y el castillo y villa de Tueja y Benajep, y el castillo de Sogra, y el lugar de Sinarcas, y la torre de Castro que está en el reino de Valencia, en los términos de Moya y Requena. En la misma sazon, segun Tomic escribe, dió el rey estando en Girona, título y grado de nobleza á los Castellares y Calatayudes, Vilanovas, Corellas y Belvises, del reino de Valencia, y á otros caballeros de linaje, que tenian origen sus casas del tiempo que aquel reino se conquistó de los moros: y ellos se habian señalado por sus personas en las guerras que el rey don Pedro tuvo con el rey de Castilla y con genoveses. Tambien por este mismo tiempo se publicó nueva paz y concordia entre el rey y el duque, y señoría de Genova.

Cap. XLV.—*De los matrimonios que se trataron entre la infanta doña Violante, y el rey Luis, y entre la reina doña María de Sicilia, y el conde de Ejérica, hijo del infante don Martin.*

En las vistas que tuvo el rey de Francia con el papa en Aviñon, se concertó matrimonio entre la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon, y Luis el segundo duque de Anjous, que se llamaba rey de Jerusalen y Sicilia: y por no poder el rey hallarse en las vistas por la entrada de aquellas gentes estrañas, envió sus embajadores: é interviniendo en ello el papa, y el rey de Francia, se concertó el matrimonio. Fueron enviados por embajadores el obispo de Elna, don Ramon Alaman de Cervellon, y Pedro de Berga: y en presencia del papa, á diez y ocho del mes de mayo, se concordó con los embajadores de la reina María, madre del rey Luis, el matrimonio para cuando la infanta doña Violante fuese de edad. Pasó el duque de Anjou á su empresa del reino, con buena armada, y segun parece en algunos anales, entró en Nápoles por el mes de diciembre deste año, y fué recibido como rey con gran solemnidad y fiesta. Tambien en el mismo tiempo estando el rey en Perpiñan á donde era ido en seguimiento de los franceses, dió su consentimiento para que don Martin conde de Ejérica su sobrino, hijo del infante don Martin, duque de Momblanch, casase con la reina doña María de Sicilia, y el duque tomase la empresa de sojuzgar aquel reino, que estaba usurpado por los barones de Sicilia, y restituirlo á su señor natural. Concluyóse lo deste matrimonio con voluntad del papa Clemente y del colegio de cardenales de su obediencia, porque se requeria el consentimiento de la sede apostólica, por cierta cláusula de la concordia que se asentó entre el rey don Fadrique, padre de la reina doña María y la reina Juana, que se confirmó por el papa Gregorio undécimo, en la infeudacion que últimamente se concedió al rey don Fadrique. Esto era que si por ventura aconteciese suceder en el reino de Trinacria mujer, fallando varones, y que estuviese por casar, se casase con persona bastante para la defensa y regimiento de aquel reino, con consejo del sumo pontífice: y no sino con católico, y que no fuese sospechoso á la Iglesia romana, ni enemigo de la reina Juana, ni de sus sucesores: y si lo contrario se hiciese, pudiese el sumo pontífice proceder á privacion del reino, y de las Islas adyacentes. Con estos matrimonios se confederó el rey de Aragon con el rey Luis, lo que hasta entónces no estaba declarado: porque el rey don Pedro su padre por el mes de octubre, ántes que falleciese, tenia sus secretas inteligencias con la reina Margarita, mujer del rey Carlos de Durazo, que estaba en pacífica posesion de aquel reino: y envió la reina á Barcelona un su capellan, que se decia Antonio de Carleta, para tratar matrimonio de Ladislao, duque de Calabria su hijo, que vulgarmente se llamaba Lanzalao, con la infanta doña Isabel. Entónces se declaró que el infante don Martin iba á la empresa de Sicilia, y se hicieron grandes apercibimientos de guerra para pasar con su armada á aquel reino; la cual se entendió que era necesario que fuese muy poderosa, porque los señores mas principales de aquel reino se iban confederando entre sí: y para este efecto de resistir la entrada del infante, hicieron en el mes de diciembre deste año gran liga y union entre sí Andrés de Claramonte y Manfredo de Alagon, y Artal de Alagon su hijo.

Cap. XLVI.—*De los daños que hiciéron los capitanes de Rosellon en los lugares de los armeñaqueses: y de la muerte del rey don Juan de Castilla.*

Detúvose el rey en Perpiñan hasta el principio del mes de mayo: y habiendo echado aquellas gentes de guerra de su tierra, volvióse para Cataluña: y apénas estaba en Girona que se tornó al cuidado primero, porque aquella gente no podia vivir sin sueldo ó despojo: y tambien por el daño que habian recibido, tornaron á poner en órden sus compañías para entrar en Rosellon. Por esto se detuvo el rey en Girona los meses de mayo y junio deste año, y se hizo nueva alianza con el conde de Fox, para que hiciese guerra al conde de Armeñaque dentro en su estado: y tratando el rey con el duque de Momblanch su hermano, y con los de su consejo que los que mas ordinariamente entraban en sus tierras, para destruirlas y robarlas, eran los caballeros de Armeñaque, que estaban poblados en la Corbera, y en el Fenollades, pareció que don Gilabert de Cruillas, gobernador de Rosellon, entrase en Francia y les hiciese todo el daño que pudiese: porque apénas el rey era vuelto á Girona, que algunas compañías de gente de caballo dieron de improviso sobre Fuerzareal, é intentaron de entrarla escala vista: y despues por el mes de agosto, tornaron á hacer otra entrada; y últimamente, poco faltó que por traicion no se apoderaron de Moset, y de otros lugares de Rosellon con algunas barcas que pasaron á la isla del Estaño de Salsas. y tentaron de tomar á hurto el lugar de Santipólito, ó la villa de Salsas; y no pasaba ninguno de Cataluña ó Rosellon á Francia, que no fuese ó preso ó muerto por aquellas gentes, y no habia seguridad ninguna en los caminos para los nuestros desde Salsas á Aviñon. Sucedió que el gobernador de Rosellon tuvo aviso de una espía que andaba con ellos, que un capitan de los mas principales que era señor de Fraja, habia venido de Roders al mismo lugar de Fraja, y que estaria en él la fiesta de nuestra Señora de agosto, é incontinente el mismo dia salió el gobernador con setenta de caballo, y otros tantos ballesteros de Perpiñan, y caminó todo aquel dia y la noche, y otro dia mártes al alba dió sobre el lugar, y comenzóle á combatir, y fué salteado tan de improviso que entró el lugar y el castillo por combate. pero el señor del lugar se habia ya salido, y se fué á Narbona. Mandó el gobernador poner fuego al lugar y castillo: é hízose guerra á otros capitanes principales de aquellas gentes que eran el señor de Camps, y el señor de Quescastell: y por esta causa mandó el rey que don Berenguer Arnal de Cervellon, y mosen Ramon de Bages, que estaban con sus compañías en Rosellon, acudiesen á la frontera, y no se despidiese la gente de guerra que tenia el rey en el Ampurdan, y se acercase á Rosellon: y porque el conde de Armeñaque amenazaba que entraria en Cataluña con mayor pujanza por los puertos de Valdaura, y del Val de Aran, y por otros pasos, mandó el rey que los vegueres de Cataluña discurriesen por todos los lugares de sus veguerías, para fortificar los castillos y fuerzas principales, y los que no estaban en buena defensa se desamparasen. Pero en este medio el conde de Armeñaque trataba de concertarse con el papa Clemente para pasar á Italia con empresa de ir contra el reino en servicio del rey Luis: y el conde redujo á la obediencia del papa al señor de Torena, que le hacia guerra: aunque no cesaban de hacer aquellas compañías sus acometidas, y se vinieron hasta quinientos hombres de armas á Durban y Fraja, y San Juan del Barro, y el señor de Fraja, y su hermano Berenguer de Calms, y Guillot de Calms, y Ramon de Castell, y algunos otros gentiles hombres de la Corbera y del Narbonés, entraron casi en fin del mes de agosto deste año de mil y trescientos y noventa por Rosellon, y corrieron hasta la vega á la puente de la Pera, y á los batanes, y salió don Gilabert de Cruillas de Perpiñan, y fué en su seguimiento, y recogiéronse algunos capitanes en Raigueras: y envió el gobernador á mosen Ramon de Abella, que estaba en Bages, á don Berenguer Arnal de Cervellon, que estaba en su compañía en Ribasaltas con toda la gente que tenia de caballo, y doscientos ballesteros para que fuésen á combatir á Raigueras, que era de Berenguer de Calms: y combatieron el lugar: pero defendiéronle los de dentro, é hicieron daño en nuestra gente. Eran estos insultos tan ordinarios que tenian á Rosellon y Cataluña puesta en armas; y no bastaba el rey de Francia á remediarlo: y el rey, visto esto, hizo gran instancia que el conde de Fox juntase alguna gente, é hiciese el daño que pudiese al conde de Armeñaque, y túvose forma por medio de Asbert Zatrilla, que era del consejo del rey, que un gentil hombre de Albernia, que se decia Marigot Marxes, fortaleciese una roca, y se puso dentro con algunas compañías de bacinetes y pilarts para hacer guerra al rey de Francia y al conde de Armeñaque. Esto era en Albernia á tres leguas de Claramonte: y dióse tan buena maña que juntó hasta seiscientos bacinetes, y con algunas compañías de ingleses de aquellos que salieron de Aragon, y otros que estaban repartidos por guarniciones, fué corriendo y destruyendo la comarca del Rodes, y combatieron un lugar muy principal del rey de Francia, que se dice Peirusach, y le pusieron á saco, é hízose fuerte Marigot en aquel lugar: y comenzó á hacer cruel guerra al conde de Armeñaque, talando y destruyendo los lugares que el conde tenia en Roerga y Limosin, y muchos dellos se le rindieron: y la guerra se hacia por este capitan y sus gentes, con el apellido del rey de Aragon: y con esto se hizo tanto efecto que aquellas gentes se divirtieron: y así en un mismo tiempo dos hombres particulares eran parte para molestar á dos príncipes tan grandes dentro en sus reinos. Mas el conde de Armeñaque con órden del papa Clemente y del rey de Francia, con todas aquellas compañías de gente de armas que andaba tan desmandada, pasó á Italia á hacer guerra contra Juan Galeazo, duque de Milan, con empresa de pasar adelante á echar de la silla apostólica al papa Bonifacio: y en el primer auto de guerra, poniendo cerco sobre Castellazo en Alejandría, fué preso en un reencuentro y murió luego de las heridas. Era venido el rey á Barcelona, y en principio del mes de setiembre deste año llegó á su córte un embajador de Wenceslao, rey de romanos, que se decia Ulrico Heberspel, para tratar matrimonio de la infanta doña Juana, hija mayor del rey, con el marqués Procopio, que se llamaba príncipe de Moravia, y era tio del rey de romanos, y fué despedido este embajador sin ninguna resolucion del matrimonio: y Procopio casó con Isabel, hermana de Roberto, duque de Baviera, conde Palatino, que fué elegido rey de romanos en vida de Venceslao, y eran primos hermanos del rey de Aragon, nietos del rey don Pedro de Sicilia. El rey se vino para Aragon porque se tuvo aviso que Mahomad, hijo de Abulhagix, rey de Granada, juntaba sus gentes para entrar á hacer guerra por las fronteras del

reino de Valencia, con el cual el rey don Pedro su padre tuvo amistad: y por el mes de mayó ántes que falleciese, se tornaron á renovar entre ellos sus alianzas, por medio de Bernardo de Senesterra, gobernador de Orihuela, que fué por esta causa á Granada. Pero como en este año estando el rey don Juan de Castilla en las córtes que tuvo en Guadalajara, asentó sus treguas con el rey de Granada, hubo recelo que queria emprender de hacer guerra contra el rey de Aragon por el reino de Valencia: y no pasaron muchos dias, que por la muerte del rey de Castilla se ofrecieron grandes novedades. Murió este príncipe en la villa de Alcalá de Henares desastradamente un domingo á nueve del mes de octubre deste año, saliendo de fiesta y regocijo al campo con ciertos caballeros cristianos que vivian en el reino de Marruecos, que llamaban los farfanes: y arremetiendo el caballo estropezó en la carrera, y cayó con el rey, y quedó de tal manera atropellado y quebrantado, que cuando llegaron á socorrerle, ya le hallaron sin sentido y muerto. Fué en la misma sazon que comenzaban á gozar sus reinos de algun sosiego, á cabo de tantas guerras como por ellos habian pasado: y pocos dias ántes se firmaron treguas entre él y el rey de Portugal su enemigo, por seis años: y tenia asegurada la sucesion de los reinos de Castilla y Leon, para sí y sus sucesores con el matrimonio que hizo del infante don Enrique, que era el primogénito, con doña Catalina, hija del duque de Alencastre, y de doña Costanza, hija del rey don Pedro de Castilla: y fué el primero el infante don Enrique que tomó título de príncipe como le tenian los primogénitos del reino de Inglaterra, y se llamó príncipe de las Asturias. Tuvo el rey don Juan otro hijo de la reina doña Leonor su primera mujer, hija del rey de Aragon, que se llamó el infante don Fernando: y en las mismas córtes le señaló el rey su padre estado que fué el señorío de Lara, que habia el rey heredado de la reina doña Juana su madre, que fué nieta de doña Juana de Lara, madre de don Juan Nuñez de Lara, de quien no quedaban herederos legítimos, y de la villa de Peñafiel, que tambien fué de la reina su madre, que la heredó de don Juan Manuel, y dióle título de duque de Peñafiel, y la villa de Mayorga, con título de conde, y á Cuellar, Santistevan de Gormaz, y Castrojeriz, con condicion que muerta la duquesa de Alencastre, que tenia las villas de Medina y Olmedo por su vida, fuesen del infante, y dejase á Castrojeriz y Santistevan de Gormaz. El mismo dia con grande solemnidad mandó el rey señalar las armas y divisas del infante, porque era costumbre en aquellos tiempos, que los infantes diferenciaban sus armas de las armas reales que tenian los reyes y sus hijos primogénitos, y partióle el escudo, y el medio dél á la mano derecha era castillo y leon, como de hijo legítimo, y el otro medio de las armas de Aragon, por la reina doña Leonor su madre, y en la orla del escudo se añadieron las calderas que era la divisa del señorío de Lara. En este año á trece del mes de febrero que fué un domingo, el rey Carlos de Navarra, conde de Ebreus, se coronó y ungió en rey en la iglesia catedral de Pamplona, con gran fiesta, y coronólo don Martin Zalba, obispo de Pamplona: y halláronse á la fiesta de la coronacion, don Pedro de Luna, cardenal de Aragon, legado por el papa Clemente en los reinos de España, y muchos prelados: y de los barones fueron Leon el de Navarra, que era hijo natural del rey Carlos, padre deste rey, don Arnaldo Ramon, señor de Agramonte, don Arnal Sanz, señor de Lusa, don Pedro de Lachaga, don Martin de la Carra, mariscal de Navarra, don Martin de Domezain, y de Salto, don Ramiro de Arellano, don Fernando de Ayanzo, don Martin de Ayvar, don Beltran de la Carra y don Alvar Diaz de Medrano: y de los caballeros eran los mas principales, don Jimen Garcés vizconde de Vaiguer, don Pedro Sanchez de Corella, don Pedro Iñiguez de Ujua, don Martin de Artieda, don Pedro Arnal de Garro, don Juan Gaston de Uroz, don García Ramirez de Aseain, don Pedro Sanchez de Lizarazo, don Juan Rodriguez de Aivar, don Ramon de Esparza, y don Pedro Garcés Dianiz: y halláronse á la coronacion en nombre del rey, por sus embajadores, el obispo de Vich, Ramon Bernardo, señor de Castelnou, y Francés de Pau: y por el rey de Castilla vinieron á Navarra, don Diego Lopez de Zuñiga, su camarero, y don Diego Lopez de Medrano, su mayordomo.

Cap. XLVII.—*De la rebelion de Brancaleon de Oria, que se apoderó de la ciudad de Sacer y de otros lugares muy importantes de Cerdeña.*

Estando el rey en Girona por el mes de junio del año de mil y trescientos y noventa, tuvo una grande armada, que el duque y señoría de Génova mandaron hacer, en que habia gran número de galeras y naves, y tenian mucha gente de armas: y túvose recelo que era para pasar á la isla de Cerdeña, y apoderarse de la ciudad del Alguer y de otras fuerzas, porque tenian muy secreta su determinacion: pero esta armada pasó con el duque de Borbon contra la ciudad de Túnez, y al tiempo que el rey esperaba, que don Jimen Perez de Arenos concluiria la concordia que se habia tratado con Brancaleon de Oria, y doña Leonor de Arborea su mujer, se rebelaron con los sardos que eran de su opinion, y poco faltó que no se apoderaron de toda la isla. Era así, que por las guerras que hubo en aquella isla con los rebeldes, que duraron veinte y dos años, se habian disminuido la mayor parte de los aragoneses y catalanes que estaban en su defensa: y el rey, considerando esto, siendo informado del peligro en que aquella isla estaba, proveyó que todos los que estaban heredados en ella, dentro de cuatro meses fuésen allá: y mandó proveer de gente de guerra el castillo de Caller y del Alguer, y Longosardo: y envió por gobernador y reformador general á Juan de Montbuy, en lugar de don Jimen Perez de Arenos. Esto fué estando el rey en Zaragoza, á nueve del mes de febrero del año de la navidad de nuestro Señor de mil y trescientos noventa y uno: pero Brancaleon, no considerando que él y doña Leonor su mujer, y Mariano su hijo, que sucedia en el estado de los jueces de Arborea, eran vasallos y súbditos del rey, y haber recibido la órden de caballería de su mano, y el título de conde de Monteleon, y muy grandes mercedes, con la restitucion de sus estados, por muy lijera ocasion se rebeló contra el rey, y tentó de apoderarse de toda la isla. No se supo otra mas cierta causa de su rebelion, que haber el rey dado cierta sentencia estando en Barcelona, por el mes de octubre del año pasado, en que adjudicaba á doña Violante Carroz, que casó con Berenguer Beltran, ciudadano de aquella ciudad, el condado de Quirra y la mandó poner en posesion de las villas y lugares de aquel estado declarando pertenecerle: y reservóse el rey en la sentencia, que si en algo repugnase á los capítulos de la concordia que habia asentado con doña Leonor de Arborea y con

los sardos, cuanto á la jurisdiccion de aquel estado, no era su intento que fuese en su perjuicio. Por esta causa, ó por parecerle buena ocasion para ejecutar su dañado pensamiento, ó recelando que la armada que se hacia en Cataluña para la empresa de Sicilia, se habia de emplear en allanar primero lo de Cerdeña, y castigar á los rebeldes, determinó de levantar y poner en armas todos los sardos contra los oficiales reales: y siendo lugarteniente de gobernador en el cabo de Lugodor Galcerán de Vilanova, que estuvo mucho tiempo en servicio del rey de Castilla, con Manuel de Vilanova su hermano: y dejando ciertos lugares que allá tenia, le mandó ir el rey á Cerdeña con aquel cargo, y le hizo merced de dos mil libras alfonsis de renta, sobre las salinas y minas de plata de Cerdeña, que era un caballero principal y muy valeroso, emprendieron de se apoderar por trato de Lugodor, rompiendo la concordia que últimamente se habia firmado con el rey don Pedro, y despues con el rey don Juan con grandes homenajes y sacramentos, y así se alcanzaron con los lugares de Longosardo, Oliana, Salguli, y de Eltono, que en virtud de la concordia se habian de restituir. No contento con esto, por fuerza de armas se apoderó Brancaleon de la ciudad y castillo de Sacer, induciendo á los sacereses á su rebelion: y de la misma manera tomó el castillo de Osolo, y pusieron con gran furia en un mismo tiempo cerco sobre diversos castillos que estaban á la obediencia del rey, y los combatieron y entraron por fuerza de armas: y trujeron á su rebelion toda la tierra de Gallura: y enviando á las partidas de Quirra, publicaron que los aparatos de la armada, y ejército que se hacia para pasar el duque de Momblanch á Sicilia, eran contra ellos para quebrantarles la concordia, y en estrago y destruccion de aquella isla. Hubo tambien diversos tratos para que la villa del Alguer se rebelase, y casi todos en un instante se pusieron en armas. Teniendo el rey aviso desto en Zaragoza, determinó luego partirse para Barcelona en fin del mes de setiembre: pero detúvose en Lérida hasta el mes de noviembre: y de allí se proveyó que un caballero que se decia mosen Antonio de Pujalt, y Arnaldo Porta, conservador de Cerdeña, á quien el gobernador envió con aviso desta rebelion, llevasen luego cuatrocientos sirvientes, los doscientos ballesteros, los otros con lanzas, para la defensa de los lugares fuertes que se tenian por el rey. En este año, á trece del mes de febrero, estando el rey en Zaragoza, se dió título á don Ramon de Perellós, vizconde de Roda, de vizconde de Perellós, y se erigió aquel vizcondado: y de allí adelante se llamó vizconde de Perellós y de Roda. Y á cinco del mes de agosto, en la fiesta de la dedicacion de santa María de las Nieves, se puso á saco la judería de Barcelona: y en las mas principales ciudades de España, y en otros reinos y provincias, fueron aquel mismo dia robadas las juderías, y se pusieron á saco por los cristianos, y pasaron á cuchillo infinitos judíos, por el ódio y aborrecimiento que tenian á su dañada ley, y á los tratos y usuras con que afligian y maltrataban los pueblos. Estaba el duque de Momblanch en la ciudad de Valencia, entendiendo en apresurar la espedicion de Sicilia, y juntar una muy poderosa armada, cuando se pusieron á saco los judíos de aquella ciudad: y hay memoria en que parece que se bautizaron once mil.

Cap. XLVIII.—*De las novedades que sucedieron en Castilla, por la tutoria del rey don Enrique, y por el regimiento del reino.*

Por la muerte del rey don Juan de Castilla, sucedieron en aquellos reinos grandes alteraciones y bandos, porque diversos grandes pensaron de apoderarse del gobierno dellos, y de la persona del rey don Enrique, que no era de edad para poderlos regir. Esto tuvo ocasion de cierta órden que el rey don Juan dejó en su testamento, con que se rigiese la tierra en la menor edad del príncipe don Enrique su hijo, que cuando murió su padre, no tenia sino once años: y nombró algunos grandes y caballeros, y ciertas personas de ciudades que quiso que fuesen escogidos para entender en el gobierno del reino, conforme á cierta ley de partida. Hubo sobre esto grande division y discordia, porque algunos prelados y grandes quisieron y deliberaron entre sí, que aquellos reinos no se rigiesen ni gobernasen por aquellos regidores sino por consejo de ciertos señores y ricos hombres, y caballeros y procuradores de ciudades: y juntáronse en la villa de Madrid diversos prelados y grandes, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, que solian concurrir á córtes para ordenar lo que tocaba al regimiento de aquellos reinos. Entre los que fueron principalmente llamados para esta deliberacion, fué don Alonso de Aragon, marqués de Villena, y conde de Ribagorza, á quien el rey don Juan dejó nombrado en su testamento por uno de los regidores de aquellos reinos, y escusóse de ir á Madrid hasta que se le diese confirmacion de las mercedes que le hicieron en aquelos reinos los reyes don Enrique y don Juan, y del oficio que se le habia dado de condestable: y fuéronle confirmados por el rey don Enrique, y por la reina doña Catalina su mujer en Madrid á veinte y dos de febrero, atendido sus señalados servicios y su prision; y que su hijo don Alonso aun estaba preso, y que don Pedro murió en la batalla de Portugal. Eran de una parcialidad don Pedro de Tenorio, arzobispo de Toledo, que era un prelado de grande autoridad, y muy letrado y generoso, don Fadrique, hijo del rey don Enrique el viejo, que fué duque de Benavente, y le dejó el rey su padre otras villas muy principales, don Pedro, conde de Trastamara, hijo de don Fadrique, maestre de Santiago: y estos querian, que ó se tuviese cuenta con el testamento, ó que se diese forma en el gobierno conforme á como lo disponian en semejante caso las leyes de aquellos reinos: y de la otra eran, don Garci Manrique, arzobispo de Santiago, don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de Santiago, que fué hijo de don Gomez Suarez, que murió en la batalla de Araviana, don Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de Calatrava, y los procuradores de las ciudades y villas del reino, que eran de acuerdo que el gobierno fuese por via de consejo, porque los grandes no se apoderasen del regimiento, y no se encomendase á tutores: y hubiéronse de conformar en este parecer el arzobispo de Toledo y el duque de Benavente, y el conde de Trastamara: y ordenaron que el duque de Benavente, y el marqués de Villena, y el conde de Trastamara, y los arzobispos de Toledo y Santiago, y los maestres de Santiago y Calatrava, y ciertos caballeros y personas que se nombraron de las ciudades y villas del reino, que eran todos cuarenta y ocho personas, fuesen del consejo: y así era muy dificultosa la conformidad y concordia entre tantos: y se siguieron

grandes alteraciones y sospechas entre ellos mismos: el arzobispo de Toledo procuró de persuadir que se rigiese conforme á la órden que el rey don Juan dejó en su testamento, que él tenia en su poder. Cuando el rey supo la muerte del rey don Juan, y las alteraciones que se movian en aquellos reinos, envió á visitar al rey don Enrique su sobrino, con mosen Guerau de Queralt, su mariscal, que fué gran privado del rey don Juan de Castilla, y le dió la villa de San Felices de los Gallegos, por lo que le habia servido en las guerras de Portugal. Este caballero, que era muy prudente, y tenia gran esperiencia de las cosas de aquellos reinos, anduvo entre aquellos grandes de Castilla, despues de haber visitado al rey don Enrique, y á la reina doña Beatriz su madrastra, y á la reina de Navarra, tia del rey de Castilla, que estaba en la villa de Madrid, y á la reina doña Leonor de Portugal, madre de la reina doña Beatriz, que se habia recogido en su villa de Coca. Pero con quien principalmente trató de reducir las cosas á buenos medios de concordia, fueron el arzobispo de Toledo, y los maestres de Santiago y Calatrava, y el obispo de Osma, que eran grandes servidores del rey de Aragon, y públicamente habló con el rey don Enrique, en presencia de los de su consejo: y despues de los cumplimientos ordinarios dijo que el rey de Aragon su señor, considerando la edad del rey de Castilla su sobrino, y recelando que el rey de Granada, que era enemigo de la fé, y los del reino de Portugal se moviesen con esta ocasion á hacer guerra contra aquellos reinos, ó que algunos de sus naturales no le quisiesen obedecer, teniendo deliberado de residir aquel invierno en Barcelona, por la templanza del cielo, y ser lugar muy vicioso, por esta causa se vino á Zaragoza y mandó apercibir las gentes de sus reinos: y que si algunos de aquellos casos se ofrecian, el rey su señor le ayudaria con su persona y estado: y aconsejaba que confirmase las paces y alianzas que el rey su padre habia concordado con todos sus vecinos: y como quiera que era gran vergüenza á los dos, por ser heredado cerca de sus reinos rey infiel, como lo era el rey de Granada: pero teniendo consideracion al tiempo de su edad, le parecia que debia tambien confirmar las treguas que su padre tuvo con él: y considerando tambien la grande enemistad y guerra que habia entre los reinos de Castilla, y el de Portugal, el rey no se determinaba en aconsejarle que se concordasen, sino que se consultase sobre ello en córtes: y si en ellas se resolviese que se procurase la paz, siguiese aquel consejo: y si no lo tuviesen por bien, se confirmasen las treguas que habia entre aquellos reinos: y que procurase de ganar las voluntades de sus súbditos, ejecutando justicia, y honrando los grandes de sus reinos, y haciendo bien y merced á los que bien le sirviesen. Tras esto, le encomendó muy particularmente tuviese gran cuenta de honrar al infante don Fernando su hermano, y conservarle en los estados que le dejó el rey su padre: y acatase y honrase á la reina doña Beatriz su madrastra, y á la reina doña Leonor de Portugal, mujer del rey don Fernando su madre, y al infante don Juan, y á todos los caballeros portugueses que estaban en Castilla, y los galardonase de lo que habian servido al rey su padre, y por lo que habian perdido. Acabadas estas pláticas, se trató con los del consejo del rey de Castilla sobre la entrega del castillo de Jumilla, que se pretendia deberse restituir como cosa del reino de Valencia: y entendieron con Mosen Guerao, en concordar en nombre del rey de Aragon á los grandes de Castilla, para que se rigiese en conformidad de todos don Pedro de Boil, que estaba en Castilla, é hizo muy notables servicios al rey don Enrique el viejo, y al rey don Juan, y don Juan Martinez de Luna, á quien el rey don Juan habia nombrado por camarero del príncipe don Enrique, y Alvaro de Luna su hermano, que tambien residian en aquel reino, y se les dieron en él estados, por los señalados servicios que los señores de aquella casa hicieron á los reyes de Castilla. Este Alvaro de Luna fué copero mayor del rey don Enrique y su privado: y le hizo merced de las villas de Cañete, Juvera y Cornago: pero por ninguna cosa fué él tan nombrado y señalado, como por razon de haber sido padre de aquel notable caballero don Alvaro de Luna, que fué condestable de Castilla. Tuvieron estos caballeros otro hermano que se llamó don Pedro de Luna, que fué proveido del arzobispo de Toledo en tiempo de Benedicto su tio. Mas las cosas se fuéron estragando de manera que sucedieron algunas turbaciones y escándalos en aquellos reinos: y el arzobispo de Toledo envió con Pero Gonzalez, tesorero de la iglesia de Toledo, al rey el traslado del testamento del rey don Juan, y presentólo ante los del consejo el primero del mes de junio deste año: y el rey procuró de allí adelante de favorecer aquellos grandes que seguian la opinion, que se rigiese el reino conforme á la órden que dejó el rey don Juan en su testamento. En este año se concordaron los reyes de Aragon y Navarra, en que la antigua contienda que habia entre los de Sangüesa y de la Real, y otras villas y lugares sobre los términos y límites de sus reinos, se fenecciese, porque duraba desde los tiempos antiguos: y entendieron en ello en tiempo del rey don Alonso, abuelo del rey don Juan, don Jimeno Cornel, señor de Alfajarin de su parte, y don Juan Martinez de Medrano, por la del rey de Navarra: y trataron entónces de partir los términos desde Salvatierra, y que fuésen partiendo y limitando la tierra por todas las fronteras de Aragon y Navarra: pero el gobernador de Navarra quiso que se comenzasen en Tauste: y por tan liviana causa se sobreseyó en la limitacion: y despues, en el tiempo del rey don Pedro, se cometió á diversas personas, y nunca se acababa de declarar. Tambien en este año se dió sentencia de divorcio en la causa matrimonial que se trataba entre don Lope Jimenez de Urrea, y doña Brianda de Luna, en la cual habia entendido el cardenal de Aragon, residiendo en su legacía; y despues se cometió por el papa Clemente á don García Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza: y Juan de Subirats, obrero de la seu de Zaragoza, declaró que se separasen, y don Lope pudiese casar con otra, y doña Brianda con otro: y quedó casada con don Luis Cornel, precediendo dispensacion apostólica. Con esto cesaron los bandos que tanto tiempo habian durado por esta causa en este reino: porque un dia ántes que se diese esta sentencia, queriendo dar fin á los males y daños que se siguieron de la guerra que estos ricos hombres se hacian, é interviniendo entre ellos sus parientes y deudos, se obligó don Luis, é hizo pleito homenaje, que dentro de quince años no estaria en ningun lugar á donde don Lope Jimenez se hallase, en caso que en él estuviese el rey ó la reina, ó los infantes sus hijos, y el duque y duquesa de Momblanch: y á lo mismo se obligó doña Brianda.

Cap. XLIX.—*Del estado en que se hallaba la isla de Sicilia, al tiempo que el duque de Momblanch emprendió de poner en la posesion de aquel reino á la reina doña María.*

Porque algunos autores de nuestros tiempos, que tratan del estado en que se hallaban las cosas del reino de Sicilia, al tiempo que el infante don Martin, duque de Momblanch, pasó á la isla con el rey don Martin su hijo, lo refieren confusamente, diré yo en suma lo que he comprendido por diversas memorias del mismo tiempo. Cierta cosa es, que al tiempo que se trajo á Cataluña la reina doña María, eran vicarios y gobernadores generales de aquel reino, en virtud del testamento del rey don Fadrique su padre, el conde Francisco de Veintemilla y don Artal de Alagon, que era señor del condado de Mistreta y maestre justicier del reino, Manfredo de Claramonte y el conde Guillen de Peralta: pero eran los mas poderosos don Artal de Alagon, por el gran estado que él y sus hermanos tenian, y los de Claramonte, y habia muy estrecha confederacion entre don Artal y Manfredo de Claramonte, y tenian todo el mando y gobierno del reino, aunque le habian repartido con los otros sus compañeros: y todos hicieron grande instancia, que la reina se enviase á su reino, publicando, que con gran nota é infamia suya, fué llevada dél, y la detenian: y por esto intentaron diversas ligas con algunos príncipes y con potentados de Italia. Vivió el conde don Artal de Alagon hasta el año de mil y trescientos y ochenta y ocho: y dejó una sola hija legítima de la condesa Agata su mujer, que se llamó doña María, la cual quedó en poder de su madre y de doña Costanza de Moncada su abuela, y tuvo dos hijos naturales, que se dijeron Maciota, y don Juan de Alagon: pero tuvo diversos hermanos, que tuvieron grandes estados en aquel reino, que fueron, Manfredo de Alagon y don Blasco, que murió ántes que el conde don Artal su hermano y don Jaime y don Mateo de Alagon: y estos tuvieron muchos hijos: y así los desta casa eran los mas poderosos y emparentados en aquel reino. Dejó el conde don Artal, en virtud del poder que le dió el rey don Fadrique en su lugar, por vicario general, con los otros nombrados para el regimiento del reino, por la reina doña María, á Manfredo de Alagon, con el oficio de maestre justicier, y por cabeza y pariente de su casa. Era la mayor parte del reino la que estaba debajo de su gobierno, y teníala repartida entre sus hermanos: y Manfredo tenia á su cargo la ciudad de Mecina, con todo el llano de Melazo, Tavormina, Francavila, Catania, la Mota, Calatabiano, Noto y Rendazo, con sus castillos y tierras. Don Jaime de Alagon tenia encomendado el gobierno de la ciudad de Zaragoza, con sus castillos: y don Mateo, el de Lentin y su territorio: y Abbo de Barresio era gobernador de las tierras de Castrojuan y Calajibeta, que era sobrino del conde don Artal: y Blasco de Barresio, tenia el regimiento de Chaca, con su castillo: y estos recibian todas las rentas reales en nombre de la reina. Habíase apoderado el conde don Artal del condado de Agosta, y dejábale en caso que no quedase legítima sucesion, con el lugar de Paterno, á don Artal su sobrino, hijo de Manfredo, y á don Artal, hijo del don Blasco su hermano, á Montalvan: y á otro sobrino, que tambien se llamaba Artal y era hijo de su hermano don Mateo, dejaba á Mineo: y á Maciota, su hijo natural, dejaba la ciudad de Trahina: y al otro, á Yachi. Murió tambien casi por el mismo tiempo Manfredo de Claramonte: y quedó Andrés de Claramonte su hijo señor de aquella casa, que era muy poderosa y principal, y tenia el condado de Módica, que era un gran estado, y sucedió al padre en el gobierno y fué uno de los cuatro vicarios y almirante del reino. Manfredo de Alagon y Andrés de Claramonte, tenian entre sí muy gran deudo, y despues de la muerte de Manfredo de Claramonte, renovaron y confirmaron la amistad y confederacion que habia entre ambos Manfredos, contra cualesquiera que dentro de la isla ó fuera, intentasen de perturbar el pacífico estado del reino, y se concordaron de favorecer la parte de Ladislao, hijo de la reina Margarita, que habia sido nuevamente investido del reino y coronado en rey de Sicilia y Jerusalen el año pasado en Gaeta por el cardenal de Florencia, legado del papá Bonifacio: porque Ladislao se habia desposado con Costancela, hija de Andrés de Claramonte, ó segun algunos escriben, hermana, la cual fué coronada por el mismo legado. Conjuráronse de procurar con todo su poder, que la reina doña María fuese restituida en su reino, como su señora natural, por la grande infamia que resultaba á todos sus súbditos, que estuviese fuera dél: y que procurarian con los otros vicarios sus compañeros ó sin ellos, su ida y el beneficio universal de aquel reino: y conservarlo y aumentarlo debajo de su fidelidad y obediencia, como de su señora natural. El conde Francisco de Veintemilla, que llamaron el menor, porque fué el segundo deste nombre de los señores de aquella casa, dejó tres hijos, el mayor se llamó Enrico, y este sucedió en el condado de Girachi: y el segundo, fué Antonio de Veintemilla, que quedó heredero en el condado de Golisano, y este fué admitido en su lugar en el cargo del gobierno del reino, con los otros. De manera, que en este tiempo eran los cuatro vicarios generales del reino ó por decirlo mas propiamente, cuatro príncipes y señores de aquella isla, de quien pendia todo el gobierno de la paz y de la guerra: el conde don Guillen de Peralta, el conde Antonio de Veintemilla, Manfredo de Alagon, y el almirante Andrés de Claramonte: y habiéndose publicado la empresa, que el duque de Momblanch tomaba de poner en la posesion del reino de Sicilia á la reina doña María, á cabo de quince años que habia muerto el rey don Fadrique su padre, y juntamente con ella al infante don Martin su marido, y los grandes aparejos de armada, que se hacian para esta expedicion, estos cuatro señores, y con ellos, Guillen de Veintemilla, el conde Enrico de Veintemilla, don Bartolomé y don Fadrique de Aragon, Guillen Ruso, don Blasco de Alagon, baron de Monforte, y Enrico de Veintemilla, se juntaron á diez del mes de junio en la iglesia de San Pedro, que estaba en el campo en el territorio de Castronuevo, junto al rio, é hicieron entre sí una muy estrecha confederacion en nombre de sus hermanos, parientes y amigos y de todos sus adherentes y secuaces: declarando, que aquella liga era principalmente para procurar el honor y servicio de la reina su señora natural: y que fuese restituida y llevada á su reino; y que procurarian la firmeza y establimento del estado público, y la paz y sosiego dél, en general y particular, conforme á los mandamientos y moniciones que se les habian hecho por la sede apostólica y por el papa Bonifacio. Juramentáronse, que no se haria paz ni amistad con ninguno dentro en la isla, ni fuera della, sin voluntad y consentimiento de

todos: y revocaban cualquiera concordia que se hubiese hecho con el rey de Aragon, ó con el duque ó duquesa de Momblanch, y que no recogerian á ningun príncipe ó señor, ó gente que emprendiese ocupar el señorío de aquel reino: declarando, que era fama pública, que el duque de Momblanch habia deliberado de ir con la reina á aquel reino con poderosa armada, con color de poner en posesion á la reina: y juraron, que no recibirian al duque, ni á sus gentes, sino fuesen todos en ello concordes y de un ánimo, y le resistiesen de suerte, que ni él ni sus gentes pudiesen salir con su propósito: si el rey de Aragon, ó el duque tuviesen por bien de enviar á la reina, ó les permitiesen venir por ella, la recibiesen como fieles vasallos debian recibir á su reina y señora natural: y si por ventura les restituyesen la reina y se cobrase, estuviese debajo del gobierno de los cuatro vicarios del reino. Esto juraron con graves penas, declarando, que el que lo contrario hiciese, fuese habido por traidor, y comenzaron á ponerse en órden para resistir al duque de Momblanch. Habia otra gran repugnancia en este hecho, que hacia mas difícil la empresa de parte del duque, que no solamente pretendian, que la reina se restituyese en su reino, pero entendian, que juntamente se trataba de su libertad y de la religion: porque estando aquella isla debajo de la obediencia del papa Bonifacio, y teniendo por cismático á Clemente, juzgaban, que no se pudo dispensar en lo del matrimonio de la reina: y que si el duque saliese con su intento, ellos volverian á ser gobernados por catalanes, y se reduciria aquel reino en lo espiritual á la obediencia de Clemente, que lo tenian por intruso en la sede apostólica: y en esto estaban todos los barones y pueblos muy constantes y conformes. Teniendo aviso desto el duque de Momblanch, estando en Sitges el primero del mes de diciembre deste año, dando órden en apresurar su pasaje, envió á Sicilia dos barones muy principales, que eran de su casa y camareros suyos, para que tratasen con los vicarios y barones del reino, que se redujesen á la obediencia de la reina, pues era su señora natural, y del rey su marido: y llevaban grandes poderes, para que en su nombre les ofreciesen la confirmacion de sus estados y otras mercedes. Estos eran don Berenguer de Cruillas y don Guerau de Queralt: y llevaban poder de lugartenientes de la reina, para juntar los barones y pueblos de su obediencia: y llegaron á Sicilia en principio del año del nacimiento de nuestro Señor de mil y trescientos y noventa y dos. Lo primero que procuraron, fué asegurar á Manfredo de Alagon, y toda aquella casa y linaje, que era de grandes señores, porque con ella creian, que tendrian tambien granjeada la de Claramonte: pues estas dos casas comprendian la mayor parte del reino: y lo restante se reduciria muy fácilmente. Vióse don Berenguer con Manfredo de Alagon en Torvorbina á ocho del mes de febrero: y con él fuéron otros barones y caballeros principales, que eran Felipe de Veintemilla, Juan de Filinguer, don Mateo y don Blasco de Alagon, Roger y Nicolás de Lauria, Bartolomé de Invenio maestre racional del reino, Juan de Taranto protonotario, Roberto de Bonfilis tesorero, y Bartolomé Ruso de Venecia. En presencia destos caballeros ofreció Manfredo, que estaba aparejado de prestar el juramento de fidelidad á don Berenguer en nombre de la reina: y don Berenguer juró, que la reina iria luego á su reino, y que el duque de Momblanch la acompañaria, hasta que toda la isla se redujese á su obediencia: y que procuraria, que se conservase en la fidelidad de la reina y de sus herederos y sucesores. Aseguraba tambien don Berenguer otra cosa, que no era ménos importante, que el duque iba á Sicilia, debajo de la religion y obediencia de la santa romana Iglesia, y del papa Bonifacio nono, como de pastor universal. Con esto, hizo Manfredo juramento y pleito homenaje, que luego que la reina llegase á Sicilia, entregaria al duque de Momblanch, como á legítimo administrador, y padre del infante don Martin, conde de Ejérica, marido de la reina, todas las ciudades y villas y castillos que tenia de la corona: y que entretanto los tendria en su nombre: y que el mismo homenaje harian don Artal y don Jaime de Alagon sus hijos: y que aquellos pueblos recibirian y obedecerian á la reina. Luego que esto se hubo asentado, se vino Manfredo de Alagon á Mecina en fin del mes de febrero, y allí se concertaron con él don Berenguer y don Guerau, y él y los barones que con él estaban, ofrecieron de servir á la reina y al duque: y en su nombre, se obligaron los embajadores, que se confirmarian todos los privilegios de los reyes pasados á la ciudad de Catania y á los otros lugares, que estaban debajo de la gobernacion de Manfredo: y se ofreció la confirmacion del castillo de Yachi, que Manfredo tenia del santo padre, como miembro de la iglesia de Catania y de todas sus baronías y oficios y de los lugares y estado que eran de doña María de Alagon, hija del conde don Artal, con la confirmacion que Manfredo tenia de su tutoría, como se le encomendó por el conde don Artal: y tambien se ofreció remision á doña María, como heredera de su padre, de todo lo que habia recibido de las rentas reales. Intervino tambien promesa de confirmar á Antonio de Veintemilla sus baronías, y á Francisco de Valguarnera y á Juan de Filinguer, que eran yernos de Manfredo, las suyas y las de don Mateo y don Blasco y Artalucho y Juan de Alagon sus sobrinos, y otras baronías que eran de sus parientes y amigos, que fueron las de Abbo, Barresi, Roger y Nicolás de Lauria, Bartolomé de Invenio, y de los barones de la Rochela y de San Pedro, Luchila y Mazarino, y de otros muchos caballeros, á quien se confirmaron las baronías y feudos, para ellos y sus sucesores, y los oficios que tenian del reino y de la casa real. Desta manera comenzaron en la ciudad de Mecina, y por otras partes del reino, á ganar las voluntades de muchos barones, y se reducian á la obediencia de la reina, parte con esperanza de mejorar cada uno su partido, y otros con temor de la armada y poderoso ejército, que el duque tenia ya junto para esta empresa. Pero Manfredo de Alagon, y los de su linaje, y la mayor parte del reino, curando poco desto, se conformaron luego en ponerse en órden para resistir al duque de Momblanch, por sus particulares respetos, publicando, que la principal causa era, por no salir de la obediencia del papa Bonifacio. Con color destos tratos, el rey Ladislao, este año mismo, habiendo alcanzado dispensacion del papa Bonifacio, repudió á la reina Costanza de Claramonte, con quien habia sido casado: tomando por achaque, que su suegra estaba confederada con el duque de Momblanch, y para mayor afrenta suya, la casó con Andrés de Capua, conde de Alcavila: y él concertó matrimonio suyo con María, hermana del rey de Chipre, con quien estuvo casado poco tiempo, y por su muerte, casó con María, que habia sido casada con Ramon, hijo del conde de Nola, primer príncipe de Taranto, de los de aquella casa Ursina.

Cap. L.—*Que el infante don Martin duque de Momblanch, pasó con muy poderosa armada á Sicilia, á poner en la posesion de aquel reino al infante don Martin y á la reina doña Maria su mujer.*

La armada que se mandó juntar por el duque de Momblanch, para pasar con ella á Sicilia con el rey don Martin su hijo, y con la reina doña María, fué cual se requeria para una tal empresa como era sacar aquel reino de la sujecion de los tiranos y poner en pacífica posesion dél á sus señores naturales. Juntóse la mayor parte de la nobleza y caballería de Cataluña para servir al infante en esta jornada, y muchos barones y caballeros de los reinos de Aragon y Valencia: pero los que entre todos mas se señalaron y sirvieron con mas gente, fueron don Felipe Dalmao vizconde de Rocaberti, que murió en los principios de la guerra, y sucedió en su estado don Jofre su hijo, don Bernardo de Cabrera que fué el almirante y capitan general de toda la armada, y el principal autor y promovedor desta empresa, don Ramon de Perellós vizconde de Roda, mosen Guerau de Queralt, don Bernardo de Pinós, don Luis Cornel, don Berenguer de Vilaragut, don Ramon de Moncada conde de Agosta, don Roger de Moncada, mosen Ramon de Bages que era un muy principal caballero de Cataluña, mosen Ferrer de Abella, don Guerau de Cervellon, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa: y las figuras destos caballeros parecen aun en el monasterio de nuestra Señora de Monserrat, que se dibujaron juntamente con los retratos del duque y del rey de Sicilia, como muy favorecidos y privados suyos y como señalados en aquella empresa. Pedro Tomic, que no solo concurrió en aquellos tiempos, pero intervino en los hechos, nombra la mayor parte de la caballería de Cataluña, que sirvieron en esta guerra: y entre los mas señalados son don Pedro y don Jaime hijos del conde de Prades, que eran de la casa real, don Antonio y don Pedro de Moncada, hermanos del conde de Agosta, y dos hijos suyos, que eran don Mateo y don Juan, don Bartolomé de Aragon, á quien se habia hecho merced de los lugares de Ficara y Galata, y del castillo de Brolio con Racudia y Librici, que eran de Conrado Lanza, que seguia á los rebeldes, don Ot de Moncada, y don Guillen Ramon, y don Pedro sus hijos, don Guerau de Rocaberti, y don Guillen Ugo de Rocaberti su hermano, don Berenguer de Cruillas y don Bernardo y don Juan sus hijos, Ugo de Santapau, don Guerau de Cervellon y don Berenguer Arnaldo de Cervellon su hermano, don Pedro de Queralt, don Guerau Alaman de Cervellon, don Luis de Mur, don Guerau de Anglesola, don Ugo hijo del conde de Pallás, Nicolás de Abella, y Francés y Juan de Abella, don Guerau de Cerviá, Francés y Jorge de Caramain. Del reino de Valencia escribe el mismo, que fuéron don Gilabert de Centellas, y don Pedro y don Jaime de Centellas, Olfo de Proxita y don Tomás y don Gilabert de Proxita, don Ramon y don Berenguer de Vilaragut, el vizconde de Manzanera y un hermano suyo, Pedro Pardo y Roch Pardo, don Bernardo de Riusec y don Galcerán de Riusec. Del reino de Aragon nombra el mismo Tomic á don Antonio de Luna y don Juan Martinez de Luna, don Lope de Gurrea, Martin de Pomar y Pedro de Pomar, mosen Miguel Jimenez de Embun, Juan de Arbea y Pedro de Arbea su hermano, García de Latras y Gabriel de Faulo. Tambien pasó á esta guerra un señor muy principal deste reino, que era don Fernan Lopez de Luna tio del rey de Sicilia, hermano de su madre, señor de Villafeliz, aunque no se nombra en esta primera expedicion. Eran hasta dos mil hombres de armas y muy lucidas compañías de gente de pié, y estuvo la armada en órden en Portfangós por el mes de febrero deste año de mil trescientos noventa y dos: y entre galeras y naves y otros navíos de armada, llegaban á cien velas: y salieron de aquel puerto en principio del mes de marzo: y con muy próspero tiempo pasaron al castillo de Caller, y de allí navegaron la via de Trapana y arribaron á la isla de la Faviñana la víspera de nuestra Señora: y otro dia desembarcaron el rey, y la reina y el infante con toda su caballería en el puerto de Trapana, y fueron recibidos con gran fiesta de los barones y caballeros que estaban en su obediencia. Estaban mucho tiempo ántes apoderados de la ciudad de Palermo los del linaje de Claramonte: y tenian el gobierno y cargo della y de aquella parte de la isla, Andrés de Claramonte, conde de Módica, y con él se puso á defender aquella ciudad y resistir á la entrada de los reyes Manfredo de Alagon: y como era la primera ciudad que les venia al encuentro y la cabeza del reino, pareció que se debia primero emprender: y pasó el duque con su ejército para cercarla: y los de dentro se pusieron en buena órden para resistir y defenderse, y salieron á dar algunos rebatos al ejército, y hubo entre ellos diversas escaramuzas y reencuentros, aunque no se escribe haber sucedido en ellos cosa mas señalada, que ser muerto en uno dellos don Guerau de Cervellon, señor de la Laguna, que fué muy buen caballero. Hubo diversos tratos y pláticas entre aquellos capitanes y don Bernardo de Cabrera, para que se entregase la ciudad al duque: y finalmente la rindieron, segun parece en algunos anales, á diez y ocho del mes de mayo: y fueron presos Andrés de Claramonte, y Manfredo de Alagon, y don Jaime su hijo, y los mas principales de aquella casa de Claramonte. Con este suceso de haber perdido los dos mas principales señores de la isla, que eran la fuerza principal de los que resistian la entrada destos príncipes, pareció que se vencia la mayor parte de los rebeldes: y el primero del mes de junio siguiente degollaron á Andrés de Claramonte en una plaza delante de su casa por traidor y rebelde: y fué su estado confiscado á la corona real. En otras memorias parece que estuvo cercada aquella ciudad hasta diez y ocho del mes de junio, y que aquel dia hicieron merced el rey y la reina, y el duque, á Ugo de Santapau del feudo de Lalia y de todo el estado que Manfredo de Alagon tuvo en Bicini, Licudia y Butera, y se le dieron todos los heredamientos de los que seguian á Manfredo, para él y sus descendientes, y por su muerte sucedió en aquel estado Galcerán de Santapau su hermano, de quien sucedieron los señores de aquella casa que es muy principal en Sicilia. Dentro de dos dias entraron los reyes en la ciudad y fueron en ella recibidos como vencedores: y aquel dia que fué á veinte del mes de junio, el infante como coadyutor de la reina y como padre y legítimo administrador del rey su hijo, hizo merced á don Bernardo de Cabrera del condado de Módica, que es un gran estado en aquel reino, porque fué el que mas se señaló en esta jornada, y se hubo con gran valor en la acelerada expedicion della, y fué gran parte para que aquella ciudad

se rindiese y no tentasen los rebeldes la postrera fortuna, y diósele aquel estado para él y sus descendientes. Ganada aquella ciudad pareció que se acababa la conquista de todo el reino, con poderosa mano, y haberse librado de aquella servidumbre que padeció estando en poder de tiranos tanto tiempo. En este medio don Artal de Alagon, hijo de Manfredo, se entró en Catania en la vigilia de san Juan Bautista, y se hizo en ella fuerte, no embargante que muchas ciudades y fuerzas principales se iban cada dia entregando, y se reducian los barones á la obediencia de los reyes, y anduvieron por la isla apoderándose de las plazas mas importantes, hácia la costa de mediodía. Estuvieron á veinte y ocho del mes de setiembre en Lentin y de allí pasaron á Castrojuan, que era una de las principales fuerzas, y mas importantes de aquella isla: y encomendó el duque la defensa della á un caballero principal deste reino que se decia Ponce de Alcalá y de Entenza, que era su mayordomo: é hízole merced de la baronía de Palazolo en el val de Noto, con el feudo de Bibini, que habia sido de Mateo de Alagon, y sucedieron en él Maciota Blasco y Juan de Alagon sus hijos, que seguian á don Artal. No hubo lugar ni castillo que no se rindiese á los reyes ni quedaba ciudad principal, que no les diese la obediencia: y don Artal de Alagon reconociendo que estaba su persona á gran peligro, y la de sus sobrinos y valedores que eran muchos barones muy principales, no osó esperar en Catania, fuése á recoger al castillo de Yachi, y tenia sus tratos é inteligencias con la señoría de Génova y con el señor de Milan, para que le socorriesen con su armada y con algunas compañías de gente de armas: y los reyes se fuéron á aquella ciudad y residieron en ella algun tiempo, y comenzaron á poner en órden el estado de la isla.

Cap. LI.—*De la armada que el rey don Juan mandó juntar con publicacion que queria pasar con ella á Cerdeña.*

Estaban en el mismo tiempo las cosas de Cerdeña en gran peligro, y el rey habia enviado algunas compañías de soldados para socorrer los castillos que se tenian por él, y fué con ellas un caballero que sirvió al rey don Pedro su padre en las guerras que hubo en aquella isla, que se decia Jordan de Tolon. Tambien Jorge de Planella, baile general de la isla, por mandado del rey dió sueldo á cuatrocientos soldados que llamaban sirvientes: y pasó á Córcega Asberto Zatrilla, para animar al conde Arrigo de la Rocha, y á los de su bando que persistiesen en la obediencia del rey contra Branca de Oria y Mariano juez de Arborea: y porque parecia que el duque de Momblanch habia acabado su empresa, creyó el rey valerse de aquella armada para las cosas de Cerdeña, y pasó á Sicilia Estévan Salvador, camarero del rey, para dar sueldo á algunas galeras que estuviesen en la guarda de Cerdeña, y se diese todo socorro á los del Alguer y Longosardo: y el rey tenia sus inteligencias con las señorías de Venecia, Génova y Pisa, para que no diesen favor á los rebeldes. Deliberaba el rey pasar por su persona á esta empresa para la primavera siguiente con muy poderosa armada, y publicóse el pasaje por el mes de junio deste año: y se puso el estandarte real en la ciudad de Barcelona con gran solemnidad como era costumbre cuando los reyes iban en semejantes expediciones: y envió el rey por esta causa á mosen Ramon de Abella y á Galceran Marquet, á las señorías de Génova y Pisa, y á Niza y á la Proenza. Estaba el Alguer en gran peligro de rendirse, por falta de bastimentos: y el rey estando en la ciudad de Tortosa, á diez del mes de noviembre nombró algunas personas que asistiesen en Barcelona en ordinario consejo para proveer en todo lo necesario á la breve expedicion de su armada, y estos fueron don Guerau obispo de Lérida, don Gilabert de Cruillas, Asberto Zatrilla, Bernardo Buzo, Galcerán Marquet, Guillen de Torrente, Juan de Gualbes y Ferrer de Gualbes, y Guerau de Palou, Bernardo Sarra, Guillen Pujades, Berenguer Simon y Arnaldo Brancha, que eran ciudadanos de Barcelona: y estos tenian consejo ordinario: y labrábanse á gran furia galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca: y mandó el rey que fuesen en esta armada mil y quinientos hombres de armas y doscientos de caballo, que llamaban embarretados, que hacian en Valencia y en Barcelona, cuyos capitanes nombró el rey que fuesen Francés Zagarriga, Bernardo Margarit y otros dos caballeros del reino de Valencia, que eran Vidal de Blanes y mosen Ramon de Abella: y el rey se fué á la ciudad de Valencia, porque en el mes de diciembre deste año se publicó que el rey de Granada con quien se habia rompido, juntaba sus gentes, para venir á poner cerco sobre Lorca y hacer guerra contra el rey de Castilla. Este año á veinte y cinco del mes de mayo, se solemnizaron con gran fiesta en la ciudad de Barcelona, los desposorios de la infanta doña Violante, hija del rey de Aragon y de la reina doña Violante, con los embajadores del rey de Sicilia: y á cuatro del mes de junio siguiente, se celebró el matrimonio entre la infanta doña Juana, que era la hija mayor del rey y de la infanta Matha de Armeñaque su primera mujer, y Mateo conde de Fox, que vino á Barcelona con muchos señores y caballeros de Francia.

Cap. LII.—*Que el rey sobreseyó su pasaje á Cerdeña, y se envió socorro al duque de Momblanch, por la rebelion de los barones de Sicilia.*

Detúvose el rey en la ciudad de Valencia, desde el mes de diciembre pasado, hasta en fin del mes de mayo: y ántes desto á siete del mes de marzo, por causa de la guerra que se movia por el rey de Granada, prorogó su pasaje á la isla de Cerdeña, hasta el mes de octubre siguiente: y envió por capitan de las galeras que estaban en la guarda de la isla un rico hombre que se decia Ponce de Ribellas: y en este medio, se proveyó de gente de caballo el castillo de Caller, y de soldados: y tambien se enviaron algunas compañías al castillo de Aguafreda, y Longosardo: y envió el rey al Alguer á Rodrigo Ruiz de Corella con otras compañías de gente de caballo y de pié. Mas como los rebeldes hiciesen mucho daño en los lugares que estaban en la obediencia del rey, se deliberó que el rey se hiciese á la vela en Portfangós, el primero del mes de agosto. En este medio andaban algunos tratos de concordia entre el rey y Brancaleon de Oria, y Mariano, juez de Arborea su hijo: y envió el rey á la isla de Cerdeña por esta causa á Julian de Garrius, que era su tesorero y de su consejo: mas no embargante la plática que se movió de concordia, los rebeldes pusieron cerco sobre el castillo de Longosardo, y fué combatido por mar por algunas galeras de Bonifacio, y por tierra por Brancaleon de Oria, y le pusieron en grande estrecho. Por esta causa el rey se vino á Tortosa por el mes de junio para dar priesa en su pasaje, y nombró

por capitan general de la armada á don Gilabert de Cruillas: y mandó que se pusiese á punto para partirse á veinte y cinco del mes de agosto: y determinaba de embarcarse primero para pasar á la isla de Mallorca, y esperar allí á la reina doña Violante su mujer. Fueron apercibidos para ir con el rey deste reino, don Artal de Alagon y don Francés de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea y de Atrosillo, que fué señor de Estercuel, y era tio de don Lope Jimenez de Urrea, don Alonso Fernandez de Ijar, don Antonio de Luna, Lope de Gurrea mayordomo del rey, Juan Perez Calvillo sobrino del obispo de Tarazona, y camarero del rey, Martin, Lope de Lanuza, y Pedro, y Ferrer de Lanuza, Galacian de Tarba, Arnaldo de Bardaxí, Berenguer de Bardaxí, Lope del Hospital, Arnaldo de Francia, Rodrigo Perez Abarca, Blasco de Azlor, Martin de Pomar, Gonzalo Perez de Pomar, Pedro Sanchez de Latras, Sancho Perez de Pomar, Ramon de Torrellas, Fernando de Galloz, Beltran Coscon, Pedro de Mur, Pedro de Caseda, y Juan Doñelfa, y otros muchos caballeros y ciudadanos de la ciudad de Zaragoza, y vinieron con buena compañía de gente don Ramon vizconde de Perellós y de Roda, y don Roger de Moncada gobernador del reino de Valencia, y don Ramon de Rocafull, que era vasallo del rey de Castilla. Tratando el rey á gran furia de apresurar su pasaje, estando en Barcelona el primero del mes de setiembre, llegó á aquella ciudad mosen Berenguer de Cruillas, que fué enviado por el duque de Momblanch, para pedir socorro de gente, porque los barones de la isla de Sicilia se habian rebelado, y estaban todos en armas, y las cosas de aquel reino volvieron á tal estado, que se hallaban los reyes en gran peligro. Fueron los principales que se conjuraron contra el duque y contra los reyes sus hijos, estando en Catania, don Guillen de Peralta conde de Calatabelota, y Nicolás de Peralta su hijo, y estos se apoderaron de Castrojuan, Sutera, y del monte de San Julian: el conde Bartolomé de Invenio, Roger de Pasanito conde de Garsiliato, Manfredo de Alagon, Antonio de Esclafana, conde de Aderno. Esto fué por el estío deste año casi en un instante, y con ellos se rebelaron las mas ciudades y villas, y no perseveraron en la obediencia de los reyes, sino Mecina, Zaragoza, el castillo de Catania, á donde el duque y sus hijos se recogieron, el castillo de Agosta, la Licata, el castillo y villa de Termini, y castillo de Castrojuan, que es de los mas importantes y fuertes de toda la isla, de donde se hacia la guerra con gran comodidad en diversas comarcas. Tras aquellos barones, se rebelaron despues don Guilien Ramon de Moncada, conde de Agosta, maestre justicier, y condestable de aquel reino, que tenia deudo con Manfredo de Alagon, por haber sido casado con doña Luchina de Moncada, que fué hija y heredera de don Pedro de Moncada, don Antonio de Veintemilla, conde de Golisano, y otros barones y caballeros muy principales, y al duque no le quedaba dentro en la isla, ni en sus gentes tal socorro, que pudiese prevalecer contra los rebeldes: y así se hubieron de recoger al castillo de Catania, y estuvieron cercados de los enemigos. Habiendo oido el rey á don Berenguer de Cruilias, entendiendo el estrecho en que estaban el duque su hermano, y los reyes sus sobrinos, respondió que él mandaria luego poner en órden su armada, y con ella deliberaba pasar á la isla de Cerdeña: y hallándose allí, proveeria de suerte que su hermano se tuviese por muy contento. Mas entendiendo don Berenguer que en aquello habia gran dilacion, y que no se podia el rey hacer á la vela tan presto como convenia socorrer á las cosas de Sicilia, suplicó al rey enviase á Sicilia ciertas galeras, que armaba el conde Arrigo para la guarda de las costas de Cerdeña y Córcega, y que fuese con ellas don Bernardo de Cabrera, que por esta causa vino luego á Barcelona, porque con ellas se daria gran socorro al duque y á todos los suyos: y el rey dijo que holgaba dello, pero entendia en esto con tanta remision y tan flojamente, que con depender del socorro la restauracion de las cosas de Sicilia, y de todo el estado de su hermano y de sus hijos, en ninguna cosa se resolvia, sino con el consejo de la reina: y en todas ellas se procedia con su consulta y parecer, estando ella ausente, de lo cual se seguia gran confusion en los negocios del estado y mucha turbacion: porque lo que un dia se determinaba, en otro se deshacia. Entónces comenzó á dar mayor priesa el rey en su partida: y publicó que seria en Portfangós para veinte de setiembre: pero ello se proveyó de suerte que el mes de noviembre estaba en Tortosa: y se hizo entónces una nueva publicacion de su pasaje, diciendo que iba á Sicilia y Cerdeña. Despues en Tortosa á doce del mes de diciembre se prorogó hasta el primero de abril. Visto por don Bernardo de Cabrera, cuán pesadamente se procedia en aquel negocio, y cuán remisamente lo trataba el rey siendo de tanta importancia, empeñó el estado que tenia en Cataluña, y recogió de diversos mercaderes hasta ciento y cincuenta mil florines, y dió sueldo á trescientos hombres de armas, y doscientos y cincuenta ballesteros á caballo, y con diversas compañías de catalanes, gascones y bretones, se puso en órden tan en breve, que dentro de pocos dias arribó á Palermo. Llevaba en su compañía muchos caballeros: y los principales que nombra Tomic, eran don Pedro de Cervellon, Roger de Orcau, y Arnaldo de Orcau su hermano, Berenguer de Vilamarin, Francés Zagarriga, Juan de Ezfar, Riambau, y Juan de Corbera, Alaman de Foxa, y sus hermanos Juan Fernandez de Heredia, Dalmau de Rocabruna, y otros muchos caballeros. Estaba la ciudad de Palermo rebelde, y de allí pasó la armada á Termini, que estaba en la obediencia del rey don Martin: y tenian cargo de su defensa, con algunas buenas compañías de gente de guerra, dos caballeros á quien el infante habia encomendado, que eran Gisbert de Talamanca y Ramon Riambau: y salió allí la gente á tierra: y don Bernardo de Cabrera emprendió una cosa de gran valor, que determinó de atravesar la isla con su gente, estando toda ella en poder de enemigos: y tomó, segun Tomic escribe, el camino de Castrojuan, que está en el medio de la isla, porque aquel castillo se tenia en la obediencia de los reyes, y pasó por la tierra adelante con tanto órden, como si estuviera pacífica, que fué una de las mas señaladas cosas que sucedió en aquella guerra: y fué atravesando la isla hasta llegar á socorrer al duque, que se habia recogido con sus hijos en el castillo de Catania, y púsose cerco contra la ciudad. En este medio el rey don Juan se detuvo en el castillo de Amposta y en Tortosa y Peñíscola el mes de noviembre, y parte de diciembre deste año: y estando en Peñíscola á veinte y uno del mes de diciembre, nombró por su lugar teniente general en las islas de Cerdeña y Córcega, al conde Arrigo de la Rocha y pasó allá con alguna gente para socorrer al Alguer, y hacíase gran ademan de querer el rey enviar con su armada

toda la artillería de ingenios y lombardas que el conde de Ampurias tenia en su estado, que era mucha y muy buena para en aquellos tiempos. En este año, estando las cosas de Sicilia en harta necesidad, enviaron el duque de Momblanch, y el rey don Martin de Sicilia, en socorro del rey de Nápoles, cuatro galeras muy bien armadas, é iba por capitan dellas Pedro de Planell, vicealmirante del reino de Sicilia, y por general de la gente Guerau de Queralt. De Peñíscola se fué el rey á la ciudad de Valencia, á donde tuvo la fiesta del año nuevo de mil y trescientos y noventa y cuatro. Ántes desto, se habia ya el rey determinado de no pasar con su armada, y enviarla á Cerdeña y Sicilia: y nombró por capitan general á don Pedro Maza de Lizana: pero ántes que se hiciese á la vela, el rey le mandó hacer juramento y pleito homenaje, á instancia de los concelleres de la ciudad de Barcelona, y á don Gilabert de Cruillas, que iba con parte de la armada, que no harian daño ni guerra á ningunas gentes que estuviesen en paz ó tregua con el rey, porque así se acostumbraba entónces, que los capitanes generales de las armadas del rey daban grandes seguridades de no hacer daño á sus aliados ó con quien tenian treguas. Despues de ser partida esta armada, don Roger de Moncada, que era camarero de la reina doña Violante, armó ciertos navíos para pasar con algunas compañías de gente de armas á su sueldo á Sicilia, para ir á servir al duque: y esto era en Valencia en fin del mes de febrero deste año, porque se tuvo aviso que el duque estaba en muy gran trabajo, y en el mismo tiempo Brancaleon de Oria tenia cercado el Alguer y los castillos de Caller, y Longosardo estaba en muy estrecha necesidad y en gran peligro. Era la armada que llevaba don Pedro Maza, segun Pedro Tomic escribe, de veinte y cinco galeras, é iban en ella muchos caballeros principales del reino de Valencia y Aragon, y los que aquel autor nombra por mas principales y señalados, eran, Ramon de Abella, Olfo de Proxita, y don Gilabert y don Tomás de Proxita sus hermanos, y los de Vilaragut, Pedro de Marradas, Pedro Andrés Castellá y Francés Castellá su hermano, Pedro de Marcilla, y Mosen García de Sayas, Pedro de Lujan, Mosen Fernando Muñoz, Pedro de Ariño y Miguel de Ariño. Arribó esta armada en el puerto de Marsala, y fué combatido el lugar y entrado por fuerza de armas, porque era rebelde, y puesto á saco, y de allí discurrió la armada por la costa de mediodía, y fué á surgir á Catania, que estaba cercada por el duque de Momblanch y por el rey su hijo: y las cosas estaban en tanta necesidad, que no la padecian menor los que tenian cercada aquella ciudad, porque al mismo tiempo que llegó la armada, segun Tomic afirma, los de Mecina se llevaban al infante en una galera en que él se habia recogido. Lo que por otras memorias parece es, que el duque con dos galeras de Mecina, cuyos capitanes eran Nicolás Danso y Antonio Falco, y con otras dos de catalanes, cuyos capitanes eran Moles y Encases de Mallorca, con Ramon Jamar, se fué á Mecina: y la armada de don Pedro Maza, llegó á Zaragoza, y el rey se fué á juntar con ella al puerto de Agosta, y juntos vinieron á poner el cerco sobre Catania. Anduvieron diversos tratos entre don Bernardo de Cabrera y el conde don Artal de Alagon, que fué hijo de Manfredo, hermano del conde Artal el viejo, que estaba en su defensa: y concedia el infante en nombre de los reyes, perdon general á todos los que estaban en Catania, y los dejaba en sus bienes, y el mismo dia que don Bernardo y el conde de Artal hablaron sobre ello, el conde refirió en público á los de Catania lo que se ofrecia de parte del infante, y que don Bernardo se pondria en rehenes hasta que se hubiese cumplido. Pero estaban los de Catania tan obstinados en su porfía, que respondieron al infante, que ellos no eran los que le defendian aquella ciudad y se la tenian, sino aquellos sus ciudadanos que estaban fuera, que él tenia en su real, que por sus malos tratos y medios se la habian hecho perder: y si no fuera por sus instigaciones le hubieran hecho tales servicios, que por ventura ninguno de sus pasados los hizo mayores á los reyes sus predecesores, y se dispusieran de obedecer al infante y á sus hijos, como á sus señores naturales. Decian que entónces ellos estaban determinados de comerse ántes los brazos, que permitir que ningun catalan entrase en su ciudad, así por los enormes escesos que habian cometido contra ellos, de los cuales diversas veces se habian querellado y lamentado al infante, como porque el santo padre de Roma los tenia por públicos enemigos y rebeldes de la fé católica: como se podria informar el infante de ciertas letras que le enviaban de un legado del papa. Amenazaban que en caso que el conde don Artal intentase alguna novedad, que ellos harian dentro y fuera de aquel reino, quien los amparase sin él: concluyendo, que si querian ser señores de Sicilia, se sirviesen de sicilianos: porque ellos estaban determinados de morir todos ántes que verse despojados de sus bienes, y se diesen á personas estrañas, que ni eran vasallos, ni servidores de la corona de Sicilia: y que por ser esta su final intencion, no querian enviar al infante sus mensajeros como lo pedia. Pero esta confianza nacia del socorro que estaban esperando cada dia, porque tenian los barones de la isla junta toda su gente, y movian para ir á dar la batalla al infante: y como supieron que su gente habia desembarcado, no osaron pasar adelante, y luego se derramaron. Púsose el cerco contra Catania por todas partes, y comenzáronla á combatir bravamente, y rindióse al rey dentro de breves dias á partido, y el conde don Artal de Alagon, y don Fadrique de Aragon, que estaban dentro, y otros muchos barones, se fueron con algunas galeras á Génova, y de allí al conde de Virtud para procurar de llevar algun socorro á Sicilia. Estando entónces sobre Catania á tres del mes de junio, hizo merced el rey de Sicilia á don Fernan Lopez de Luna su tio del condado de Girachi, que habia sido confiscado por la rebelion del conde Enrique de Veintemilla, y diósele en recompensa de los lugares de Mistreta, Petineo y de la Mota, y de otros lugares; pero estas donaciones duraban poco, porque ó se concedian ó se revocaban con la misma facilidad que aquellos barones se rebelaban ó se reducian. Sucedió tambien, estando aquella ciudad cercada, que don Antonio de Veintemilla, conde de Golisano, que sucedió en aquel estado al conde Francisco de Veintemilla su padre, fué á cercar á don Berenguer Arnal de Cervellon, que estaba en el castillo de Nicoxia, y el infante envió á don Guerau Alaman de Cervellon, y á Ramon de Bages con sus compañías de hombres de armas en su socorro, y habiéndole socorrido, pasando al castillo de Castrojuan, que se tenia por el rey don Martin, saliósles el conde al encuentro, y hubo entre ellos una muy reñida batalla, y quedó el conde con la victoria, y fueron aquellos barones presos. Pero no pasaron muchos dias ántes que se rindiese Catania, que Ugo de Santapau fué



D. Juan I rey de Castilla y de Leon

á correr con algunas compañías de caballo el término de Chaza, y acaso se halló en ella el conde, y saliendo contra los que corrian el campo, dió en la celada en que estaba Ugo de Santapau, y fué el conde preso por un caballero aragonés de la compañía de Ramon de Bages, que se llamaba Rodrigo Zapata: y despues fueron aquellos barones puestos en libertad. Rindióse la ciudad de Catania á nueve del mes de agosto deste año, y estando en el cerco murió de dolencia don Pedro Maza, y fué depositado su cuerpo en el castillo. Despues de haberse ganado Catania, anduvo el infante con su ejército por la isla haciendo guerra contra los barones, y fué de allí adelante la guerra muy cruel.

Cap. LIII.—*De la muerte del papa Clemente, y los cardenales de su obediencia eligieron en su lugar al cardenal de Aragon, que se llamó Benedicto décimotercio.*

Murió el papa Clemente este año en la ciudad de Aviñon un miércoles á diez y seis del mes de setiembre, y á diez y ocho del mismo fué llevado su cuerpo de la capilla mayor del palacio á la iglesia catedral de Santa María, á donde estaban congregados todos los cardenales, y el mismo dia celebró la misa el cardenal de Agrefull, y predicó al pueblo, y fué sepultado el cuerpo. Despues de celebradas las exequias como es costumbre, los cardenales entraron en su cónclave un sábado á veinte y seis del mismo mes, y eran veinte y un cardenales, porque otros tres que eran de la obediencia de Clemente, estaban ausentes, y destos eran, don Jaime de Aragon hermano del marqués de Villena, obispo sabiense, y don Pedro de Frias cardenal de España, que estaba en Castilla, y comenzaron á proceder á la eleccion. Luego se entendió, que la mayor parte de los cardenales concurria á elegir al cardenal de Aragon, que era don Pedro de Luna, por ser el mas señalado varon de todo el colegio en las partes que se requerian en aquella dignidad, así en letras como en religion y costumbres. Fué hijo de don Juan Martinez de Luna, que era uno de los señores de la ilustre y nobilísima casa de Luna, tan antigua y principal en estos reinos, y de doña María Perez de Gotor, hija de don Miguel Perez de Gotor, y de doña María Perez Zapata, que sucedió á don Miguel Perez su padre en las baronías de Illueca y Gotor: y tenia esta señora mucho deudo con las casas de Alagon, Moncada y Rocaberti, y con los Zapatas, Calatayudes, Veras y Sayas, que eran muy buenos caballeros. Fué doctor en decretos, y catedrático en el estudio de Mompeller, y muy famoso letrado, y fué creado en diácono cardenal por el papa Gregorio undécimo, con título de Santa María en Cosmedin. En la creacion de Clemente su predecesor, fué uno de cuatro legados que se nombraron para tratar en su nombre lo que tocaba á la union de la Iglesia: vino á procurarla con los reyes de España, á donde residió en su legacía mucho tiempo, y por su instancia el rey don Juan de Castilla se declaró en la ciudad de Salamanca por la obediencia de Clemente, y despues procuró lo mismo en los reinos de Navarra y Portugal, y por su medio se concertaron los reyes de Portugal y Castilla, y casó el rey don Juan con la infanta doña Beatriz, hija del rey don Fernando, y por la muerte del rey de Portugal, y por las guerras que se movieron en aquel reino, por haberse alzado en él el maestre de Avis, no se declararon los portugueses. De allí se vino al reino de Aragon, y residió en la villa de Illueca, á donde habia nacido y se habia criado, casi hasta la muerte del rey don Pedro, y asistiendo en su legacía, el rey don Juan dió la obediencia de sus reinos al papa Clemente, y se volvió á la córte de Aviñon. Tratándose entónces de concordar las diferencias y guerras que habia entre los reyes de Francia é Inglaterra, fué enviado por legado, é intervino en los medios de concordia con los duques de Alencastre y Lencestre, que estaban por el rey de Inglaterra, y con los duques de Berri y Borgoña por el de Francia su sobrino, que se juntaron diversas veces entre Bolonia y Cales, y él fué medianero entre ellos, y por medio de don Fernan Perez Calvillo, obispo de Tarazona, se persuadió á los ingleses que se juntasen con él, para que entendiesen la justicia que el papa Clemente tenia en el pontificado, lo que ántes no se habia podido acabar, y se le permitió que pasase á Inglaterra, pero estorbáronlo algunos cardenales sus émulos, que dieron á entender á Clemente que el cardenal de Aragon trataba que ambos pontífices renunciasen á su eleccion, y que tenia fin de ser elegido en su lugar, y así le embarazaron que no pasase á Inglaterra, ni á los estados de Flandes. Siendo vuelto de aquella legacía á Aviñon, determinó de venirse á Cataluña, y recogerse en la villa de Reus, que era de la cámara de la iglesia de Tarragona, y la tenia en administracion: pero dentro de breves dias despues de su llegada sobrevino la muerte del papa: y los doctores de la universidad de París escribieron al colegio de los cardenales que residian en Aviñon, exhortándolos que no procediesen á la eleccion del futuro pontífice hasta que se entendiese la voluntad del adversario cerca de la concordia en la union de la Iglesia: y despues de recluidos en el cónclave en el palacio apostólico, se presentaron ciertas letras del rey de Francia en que les encargaba lo mismo: y no queriendo sobreseer en la eleccion, procuraron que se jurase por todos y firmasen en una cédula, que por las vias lícitas y honestas procurarian con toda eficacia con el futuro pontífice, aunque alguno dellos fuese elegido, que renunciase el pontificado si pareciese á los cardenales ó á la mayor parte del colegio, que así convenia al bien y union de la universal Iglesia. Habiendo jurado esto, y firmado aquella cédula, procediendo á la eleccion un lúnes vigilia de san Miguel, á hora de tercia, todos los cardenales en conformidad, se concordaron por via de escrutinio, y eligieron al cardenal de Aragon en sumo pontífice, y él la contradijo, y estuvo á ella tan renitente, que afirma fray Gerónimo de Ochon de la órden del Cármen su confesor, que fué despues obispo de Elna, en la historia que compuso de las cosas que sucedieron en su tiempo, que no se habia entendido en doscientos años atrás tanta contradiccion en ninguno que fuese asumpto al pontificado: y así lo encarece él mismo en la bula que envió al rey de Aragon de su eleccion: y no era maravilla que con su gran prudencia pronosticase los trabajos y fatigas que de aquella promocion se le habian de recrecer despues de haber pasado grandes peligros en mas de diez y seis años que habia procurado lo que tocaba á la union de la Iglesia. Luego que dió su consentimiento á la eleccion que se le notificó por el cardenal de Agrefull, tomó nombre de Benedicto tredécimo, y ántes de su coronacion, el primero de octubre, escribió al rey de Aragon, avisándole como era asumpto á aquella dignidad, llamándose Benedicto, electo siervo de los siervos de Dios: aunque segun la costumbre de

la sede apostólica, suele preceder la consagracion y coronacion del sumo pontífice, ántes que se dé aviso á los príncipes católicos de su promocion: pero quiso hacer con el rey este cumplimiento siendo hechura suya y de su padre, y habiendo recibido dellos grandes beneficios, y por tener su orígen en su reino, y así venia la bula con el plomo sin el nombre del pontífice, porque así se acostumbró por los sumos pontífices en todas las cosas que se espedian ántes de la solemnidad de la coronacion. Coronóse á once del mes de octubre: y el rey se detuvo en no escribir al nuevamente electo, ni enviar á visitarle, por entender primero la forma de su eleccion, y si era impedimento para la union que se procuraba en la Iglesia, que segun todos tenian esperanza, parece que dependia en la mayor parte del rey de Aragon, porque todos los príncipes de la cristiandad eran muy mozos y gobernados. Despues de la fiesta de la coronacion, el papa Benedicto envió sus embajadores á todos los príncipes cristianos para avisarles de su promocion, y para tratar que se diese órden como la Iglesia fuese unida, y deliberó enviar al rey sobre ello una muy solemne embajada, y vinieron á Barcelona un hijo del marqués de Saluces, hermano del cardenal de Saluces, y mosen Aimar de Agrefull, hermano del cardenal de Agrefull, y Jofre de Boil, que era embajador del rey de Aragon en la corte romana, y fué referendario y cardenal. Ántes desto fuéron embajadores al rey de Francia, y á los duques de Orleans y Borgoña, y á la universidad de París, los obispos de Aviñon y de Tarazona, para que se enviasen algunas personas señaladas á Aviñon, para tratar en lo que concernia á la union de la universal Iglesia. Estaba la cámara apostólica de Aviñon tan pobre, que desde el tiempo del papa Clemente tenia empeñados todos los ornamentos y joyas y mitras de la capilla, y del palacio, por muy grandes sumas en poder de don Juan Fernandez de Heredia maestre de Rodas, y usó de tanta liberalidad en la promocion de Benedicto, que se lo entregó todo graciosamente, sin querer que se le pagase cosa alguna: y fué una de las señaladas larguezas que príncipe usó en su tiempo, y muy celebrada por todas las naciones. Con la nueva desta eleccion hubo gran regocijo en todos estos reinos, porque era el papa Benedicto muy amado en ellos, y tan notable persona, que se tuvo gran confianza, que por su medio é industria se reduciria la Iglesia á la union tan deseada generalmente en toda la cristiandad, y hallándose el rey y la reina en Barcelona, salieron de la iglesia mayor en procesion con todo el clero y pueblo, y fuéron á nuestra Señora de la Mar con gran solemnidad y fiesta. Tambien el rey de Castilla por sí y sus reinos prestó la obediencia al papa Benedicto, como la habia reconocido á Clemente su predecesor.

Cap. LIV.—*De lo que sucedió en Castilla, al tiempo que el rey don Enrique tuvo la administracion de sus reinos, y que se quitó al conde de Ribagorza el oficio de condestable y el marquesado de Villena.*

Sucedieron en Castilla durante la menor edad del rey don Enrique grandes divisiones, por el regimiento del reino, y entre otras novedades que causaron grande alteracion, fué que el arzobispo de Toledo procuró de confederarse con el duque de Benavente, y con el marqués de Villena, y con el maestre de Alcántara, y con Diego Hurtado de Mendoza, y con otros grandes y caballeros de Castilla, para dar forma que se gobernasen aquellos reinos conforme á la órden que el rey don Juan dejó en su testamento. Por otra parte los que estaban en el consejo del rey, que tenian á su mano el gobierno conforme á lo que se acordó en Madrid, que eran el arzobispo y maestre de Santiago, don Juan Nuñez de Guzman maestre de Calatrava y Juan Hurtado de Mendoza, se confederaron con la reina de Navarra, tia del rey de Castilla, y con don Pedro conde de Trastamara: y procuraron con el rey que se quitase el oficio de condestable al marqués de Villena, y se diese al conde don Pedro, porque el marqués era del otro bando: y decian que despues de la muerte del rey don Juan no habia ido á la corte, como era requerido. Despues sucedió, que estando las cosas en gran rompimiento entre los grandes de aquellos reinos, el rey de Castilla, que no tenia aun catorce años cumplidos, salió del poder de los tutores, y tomó á su mano el regimiento del reino. Esto fué á dos del mes de agosto del año pasado de mil y trescientos y noventa y tres: y en el mes de mayo deste año el marqués fué acompañado á Illescas, á donde estaba el rey don Enrique: y llevó consigo á don Pedro de Prades su sobrino, hijo del conde de Prades: y allí se confederó el marqués en gran amistad con el arzobispo de Toledo, y con el maestre de Santiago y con Juan Hurtado de Mendoza mayordomo del rey de Castilla, y con el mariscal Diego Fernandez, y con Ruy Lopez de Abalos, camarero del rey don Enrique, y con Diego Lopez de Estuñiga justicia mayor, y se juramentaron de valerse. Esto se hizo con voluntad y consentimiento del rey, á veinte y dos de mayo deste año: é intervinieron en esta liga los embajadores del rey de Aragon, que era un caballero que se decia Lucas de Bonastre y micer domingo Masco. Ofreció entónces el rey, que desagraviaria al marqués en lo del oficio de condestable, y encargóle, que fuése con él á Castilla, porque iba contra el duque de Benavente, que andaba juntando grandes compañías de gentes: y porque el marqués se escusó dello, por volverse al reino de Valencia, que estaba en grande peligro, por la guerra que habia con el rey de Granada, y por haber sido muerto el maestre de Alcántara aquellos dias por los moros en una entrada que hizo en el reino de Granada, el rey quedó muy descontento, y no solo no se entendió en restituirle el oficio de condestable, pero buscóse forma como le quitase el marquesado de Villena, que el rey don Enrique su abuelo le habia dado por sus señalados servicios, siendo uno de los principales valedores que tuvo para hacerse rey de Castilla. Sucedió así que el rey don Enrique el viejo habia dado al marqués cincuenta mil florines para ayuda de su rescate, cuando le prendieron en la batalla de Nájara: y otros cuarenta mil, con que rescatase á don Pedro su hijo, que quedó en rehenes en poder del conde de Fox, por sesenta mil florines: y con esto se concertó matrimonio de don Alonso y don Pedro hijos del marqués, que estaban en rehenes por el rescate del marqués su padre, el uno en poder del príncipe de Gales y el otro en el del conde de Fox, con dos hijas del rey don Enrique, que eran doña Leonor y doña Juana, como dicho es, y concertóse que don Alonso, que era el mayor, dentro de dos años despues de haberse salido de la prision en que estaba por el rescate de su padre, casase con doña Leonor, y don Pedro con doña Juana dentro de cuatro años que fuese rescatado, é hizo el marqués pleito homenaje de cumplirlo: y á don Pedro, que era entónces de nueve años, dió todo el marquesado de Villena, reservándose el

usufructo en su vida, y ofrecióle el rey de Castilla en contemplacion destos matrimonios, sesenta mil doblas que se habian de dar al príncipe de Gales, por su rescate, por el cual quedaba en rehenes don Alonso su hijo. Efectuóse el matrimonio de don Pedro con doña Juana: y hubieron dos hijos y una hija, y el mayor de los hijos se llamó don Enrique, y por el derecho que tuvo al marquesado, se llamó don Enrique de Villena, y el menor don Alonso: y el marqués su abuelo despues de la muerte de don Pedro su hijo, que murió en la batalla de Aljubarrota trató de casar á don Enrique su nieto con doña María de Albornoz hija de don Juan de Albornoz y de doña Costanza su mujer, que fué hija del conde don Tello: y heredó esta doña María los lugares de Alcocer, Valdolivas, Salmeron, Torralva, Albornoz y Carcelen, y el derecho de Moya y su tierra, y de Otiel y de otros lugares que fueron de don Juan de Albornoz su padre, que era hijo de micer Gomez de Albornoz muy notable caballero y gran señor, que fué senador de Roma, y de doña Costanza de Villena, hija de don Sancho de Villena y nieta de don Juan Manuel. Despues que don Alonso salió de la prision, pasó el término dentro del cual se debia casar con doña Leonor, y feneció á veinte y seis de enero deste año: y desde que vino á España, se requirió por parte de doña Leonor al marqués, que se efectuase el matrimonio, y los del consejo del rey don Enrique proveyeron, que se cumpliese, ó pagase treinta mil doblas que se dieron por su dote: y el marqués se escusaba por la deshonesta vida é inhabilidad de doña Leonor: y no solamente se procedió á pedimento de doña Leonor á ejecucion del marquesado contra el marqués, pero tambien en nombre de doña Juana su nuera, madre de don Enrique, por razon de su dote: y pretendió el marqués, que aquel estado no se podia quitar á su nieto, por haberse traspasado en él el señorío y propiedad por la donacion que se hizo á don Pedro su hijo, por contemplacion de matrimonio. Pero la ejecucion pasó adelante: y el marquesado se vendió para pagar los dotes de doña Juana y doña Leonor: y con este color se fué el rey de Castilla apoderando de aquel estado, y fué despojado dél el marqués en su vida, que no le quedaron sino los castillos de Villena y Almansa: aunque él se fué á Biar, y juntó allí algunas compañías de gente de guerra con publicacion que se queria ir á despedir del rey de Castilla, y que aquella ceremonia se habia de hacer dentro de sus reinos: pero esto obró mas en la fama que en el efecto. Habíase ya movido esto de sacar el marquesado de su poder viviendo el rey don Juan de Castilla, con consejo del arzobispo de Toledo: porque pareció, que no convenia que un tal estado estuviese en poder de un señor tan grande como era el marqués, siendo de la casa real de Aragon: y fué desheredado dél don Enrique su nieto, á quien pertenecia legítimamente. Este es aquel famoso y notable caballero don Enrique de Villena, tan celebrado por la doctrina de las artes liberales, en que empleó desde su primera edad todo su estudio, que fué muy enseñado en el arte de la elocuencia, y en los secretos de la filosofía y de las otras disciplinas, y quedó mas conocido por esto entre las gentes, que por suceder de la línea legítima de la casa real de Aragon, y ser nieto del rey don Enrique el segundo de Castilla. Don Alonso su tio, que se llamaba conde de Denia, casó despues con la infanta doña María, hermana del rey de Navarra.

Cap. LV.—*De los medios que el papa Benedicto ofreció para la union de la Iglesia, y de las novedades que sucedieron en Aviñon.*

Despues de la eleccion de Benedicto sucedieron en Francia tales novedades y escándalos, que aunque se dió color, que se movian para estirpar la cisma que habia en la Iglesia, fueron causa de gran turbacion, y no se consiguió aquel fin que se pretendia generalmente por todos. Tuvo esto orígen en el mes de octubre pasado, siendo Benedicto elegido por los cardenales que estuvieron debajo de la obediencia de Clemente su predecesor, hubo una congregacion general de la universidad de París en San Maturino, para deliberar en lo que tocaba á la estirpacion de la cisma: y allí se resolvieron que se debia proceder por uno de tres caminos. El primero era, que cada uno de los elegidos renunciase á su eleccion: y despues se eligiese pontífice por los cardenales antiguos, que lo eran del tiempo de Gregorio undécimo, que fué indubitado sumo pontífice y vicario de Cristo en su universal Iglesia: ó por bien de concordia se procediese á la eleccion por ambos colegios, y el segundo medio para que se comprometiese: y el tercero que se convocase concilio general, pues este fué habido por único remedio desde la primitiva Iglesia para la estirpacion de las heregías. Esto se habia ya tratado en la vida de Clemente por el mes de junio, y se puso por escrito aquella resolucion de la universidad de París, y estaban los reyes de Aragon y Francia muy conformes en procurar que se eligiese uno destos medios: y aunque despues se siguió la eleccion del cardenal de Aragon, y se creyó que por ser natural destos reinos y persona tan acepta al rey, desistiria de su primer propósito, y del fin que tenia de procurar la union de la Iglesia, y era así que el rey siempre le habia favorecido como al mas notable prelado de sus reinos, y deseaba su honor y acrecentamiento, pero no dejó por esta razon de insistir en procurar lo que tocaba á la union de la Iglesia apostólica, de la misma manera que ántes. Pero el rey de Francia, siendo elegido el cardenal de Aragon, tomó aquel negocio por mas propio, aunque comunmente se entendió que no recibió ningun contentamiento que el pontificado saliese de natural de su reino, recelando que la sede apostólica y la curia volveria á tener su asiento en Roma. Entendiendo esto Benedicto, envió por sus nuncios al rey Cárlos de Francia, al obispo de Aviñon que era auditor, y á don Fernan Perez Calvillo, obispo de Tarazona, que era cubiculario y referendario, y á micer Pedro Blavi, doctor en decretos, que era un muy famoso letrado, para que tratasen con el rey y don Juan, duque de Berri, y con Felipo, duque de Borgoña sus tios, y con su consejo, y se eligiesen algunas personas notables y muy señaladas, y se enviase á Aviñon para tratar con Benedicto y con los cardenales de las vias mas lícitas y honestas que pareciese para conseguir la union de la Iglesia, y estos nuncios llegaron á París en la cuaresma, y fué su legacía muy grata al rey, y á los duques sus tios, á cuya disposicion estaba el gobierno de aquel reino, por ser el rey muy mozo: y luego se deliberó en el consejo del rey de Francia, que los duques de Berri y Borgoña, y Luis, duque de Orleans hermano del rey, fuésen á Aviñon: y propusieron lo que tocaba á la reformacion y union de la Iglesia. Ántes desto el rey de Francia envió sus embajadores al rey de Aragon para tratar con él lo que tocaba á la estirpacion de la cisma, porque ambos estuviesen conformes: y vino un se-

camarero que se llamaba Juan de Chambrillac, con color de concordar entre ambos reyes nueva confederacion y amistad: y propuso ante el rey, que de muy antiguo hubo gran confederacion y amistad y buena alianza entre las casas de Francia y Aragon, y por esta causa en tiempo del rey Carlos su predecesor se habia tratado matrimonio del mismo rey de Aragon con madama Juana de Francia, tia del rey difunto, y no se efectuó lo que se pretendia, porque aquella princesa murió en el camino viniendo para casar con él, y por la misma causa se trató despues el matrimonio de la reina doña Violante su mujer, que era prima hermana del rey su señor, y que por semejantes matrimonios se confirmaban las amistades y confederaciones entre los reyes y sus reinos: y porque el rey tenia consigo á Carlos de Lebret su primo hermano, que era hijo mayor y heredero del señor de Lebret, que era un gran señor, y tenia grandes estados en Gascuña y en otras partes, y el rey le tenia mucho amor y aficion, por serle tan propincuo en sangre y por haberse criado juntos desde su niñez y entendia acrecentar y aventajar su persona, deseaba mucho que se tratase de matrimonio suyo y de la infanta doña Isabel, hermana del rey de Aragon. Mas lo del matrimonio de la infanta no se trató porque ya se habia platicado que casase con Jano de Lusiñano príncipe de Antioquía, hijo mayor de Jaques, rey de Chipre: y habia enviado sobre ello su embajada. Tambien por el mismo tiempo el rey de Francia habia enviado á Castilla al veguer de Vilaes, conde de Ribadeo, y á maestre Tibaut, para procurar que ambos reyes se conformasen en un acuerdo en los negocios de la Iglesia, como eran entre sí aliados en lo temporal, y á esta requesta los reyes de Aragon y Castilla le respondieron que considerado que aquel negocio era muy árduo y de grande importancia, eran muy contentos de conformarse con él, pero con tal condicion que el rey de Francia les hiciese saber que era su intencion, porque ellos pudiesen haber su acuerdo con los prelados y grandes de sus reinos, y con los de su consejo, y ellos le informarian de lo que se deliberase. Despues destas embajadas, se tomó la resolucion de enviar á los duques á Aviñon, y entre otras cosas propusieron al papa que renunciase, porque la Iglesia universal se redujese á la union que se deseaba. A esta requesta, entendiendo el papa Benedicto ó fingiendo que los movian otros respetos, respondió que él deliberaria sobre ello con el colegio, y siendo con gran instancia requerido por los duques para que se declarase, con acuerdo de todo el colegio ofreció un medio que parecia muy razonable y justo, y era que él con los cardenales y su adversario con los de su obediencia se juntasen en un lugar que se eligiese debajo de la fé y proteccion del rey de Francia, para tratar y procurar la union de la Iglesia: y que entonces se declarasen por ellos los caminos mas convenientes para la union, porque hasta comunicarlos entre sí y concordarse, le parecia que seria inconveniente que los declarasen, y muy pernicioso para lo que se pretendia. Pero los duques no aceptaron este partido: y despues propusieron por parte del rey de Francia, y de su consejo á Benedicto el medio de la renunciacion, para que él y su adversario renunciasen, y le requirieron que dejando aparte todos los otros medios que se habian practicado, tuviese por bien de aceptar este camino. A este requerimiento respondió el papa, que atendido que aquel medio de la cesion para estirpacion de la cisma, ni estaba estatuido por derecho, ni en caso semejante se habia platicado en la Iglesia de Dios por los santos padres, ántes segun se contenia en las historias de los sumos pontífices, algunas veces se habia desechado, no convenia intentar tal novedad en un negocio que era de la Iglesia, y de todos los fieles, porque podria ser ejemplo muy pernicioso en lo venidero en menosprecio de las censuras, y en lesion de la libertad eclesiástica, y en gran escándalo de los prelados, y de todos los príncipes católicos que seguian su verdad y justicia: pero no embargante esto, porque su adversario por esta causa no persistiese en su pertinacia, ni pensasen que él desconfiaba de su justicia, se declarase el medio que se debia tener en aquella forma de resignacion que los duques le proponian, y ofrecia que habida deliberacion sobre ello con el colegio, sin ninguna dilacion daria tal respuesta, que el rey de Francia y los duques y cualquiera católico se tuviese por muy contento; porque esta era su intencion y firme propósito, que se diese final remedio á la cisma, y se siguiese en la santa madre Iglesia verdadera union, por el camino ó caminos que fuesen mas razonables y jurídicos y saludables á las conciencias. Pero ni esta respuesta ni la demanda de Benedicto se aceptaron por los duques, ni quisieron declarar de qué manera entendian se podia y debia hacer la resignacion; y entónces el papa dió por escrito su respuesta, y en ella dijo, que como quiera que cuanto á Dios y á su conciencia estaba muy cierto de su derecho, y tenia verdadera noticia de lo que habia pasado, porque se halló personalmente en el cónclave en Roma, y fuera en todo lo que sucedió en aquellos negocios, en los cuales consistia la verdad del hecho, y dellos tenia orígen la justicia, pero para mayor justificacion suya, no solo con el rey de Francia y con los duques, pero con todos los príncipes del mundo, y con los fieles: y no se pensase que por la eminencia de aquella dignidad, la cual era Dios testigo que no la habia procurado, porfiase con reprobada ambicion de confederarse en ella, y se conociese la pura y cordial aficion que habia siempre tenido y tenia á la union de la Iglesia, él ofrecia al rey de Francia, y á los otros príncipes y á todo el pueblo cristiano, y en aquella parte declaraba su intencion, que si despues de haberse visto con su adversario no se pudiese conseguir la union de la Iglesia, elegiria con consejo de los cardenales ciertas personas, temerosas de Dios y celosas del remedio de su Iglesia, hasta cierto número, y que su adversario eligiese otras tantas por su parte, y que estos declarasen mediante juramento, cuál dellos tenia derecho al pontificado, y diesen cierta y suficiente sumision de cumplir lo que éstos en conformidad ó las dos partes determinasen: y en caso que aquello no se efectuase, ofrecia que él descubriria ó admitiria los caminos honestos y jurídicos, por los cuales sin ofensa de nuestro Señor, y sin pernicioso ejemplo y sin escándalo de la Iglesia, se pusiese fin á la cisma, y se pudiese conseguir verdadera union y sincera tranquilidad en la Iglesia de Dios. Concurrian en esta demanda con los duques algunos cardenales, y pidieron á Benedicto por final conclusion, que si su adversario á quien llamaban intruso, y el emperador y los reyes de Inglaterra y Ungría y los potentados de Italia, que eran de la obediencia de su adversario, no quisiesen por otra via reconocer la verdad, sino que ambas renunciasen, ofreciese el papa que en tal caso renunciaria: y á esto en presencia de los duques, respondió el papa que por los caminos que habia propuesto con todo su poder cuanto incumbia á su oficio, procuraria el remedio de la union en cuanto fuese obligado, en virtud

de la cédula que se habia firmado en el cónclave, y así lo ofreció en presencia de todo el colegio, á ocho del mes de julio deste año. Entónces los duques requirieron á estos cardenales que les descubriesen el camino que entendian ser mas cómodo, para que mas brevemente se consiguiese la union de la Iglesia: y congregándose los mas dellos, declararon por escrito que entre todos los otros medios elegian el mas conveniente y breve y mas útil para la union de la Iglesia, y por mas grato á todo el pueblo cristiano el camino de la renunciacion: y que en aquel propósito perseverarian con el rey de Francia. Estaba ya entónces muy conmovida la ciudad por inducimiento de los duques, y hubo gran alteracion en el pueblo, y quemaron la puente de Aviñon, y dentro de cuatro dias despues de la respuesta del papa, se fuéron los duques sin despedirse dél, y entonces Benedicto envió á Bonifacio al obispo de Elna y á micer Domingo Masco y á Pedro Garcez de Cariñena su cubiculario y gran privado, que al tiempo que estuvo en Mompeller estudió en su compañía: y despues de cardenal fué su camarero, y era uno de los aceptos de su casa: y fuéron á procurar con el conde de Fundi, y con diversos señores romanos, que se les diese salvoconducto para poder ir á Roma á tratar con Bonifacio, y no se les dió como ellos lo pedian, ni se trató de la embajada que llevaban por la union de la Iglesia. Desta novedad recibieron los reyes de Aragon y Castilla gran pesar y descontentamiento, por haberse procedido tan adelante por el rey de Francia y sus tios sin órden y consulta suya, contra lo que estaba entre ellos acordado, habiéndose declarado el rey Carlos padre del rey de Francia con gran deliberacion y acuerdo, por la obediencia del papa Clemente, cuyo sucesor legítimo era Benedicto, y los reyes de Francia y Castilla hasta entónces habian perseverado en la obediencia que sus padres prestaron. Por esta causa envió el rey á Aviñon á Francés de Vilamarin: y éste pasó al rey de Francia, y dijo ante los duques sus tios, y los de su consejo, que el rey su señor le rogaba que no consintiese que se intentase cosa alguna contra la persona del papa, ni contra su estado, ni en sus reinos se hiciese cosa de hecho: porque él era muy obligado á mirar por su honor y servicio, por la naturaleza que tenia en su reino, y por los grandes servicios que él y los de su linaje hicieron á los reyes sus antecesores, por lo cual no podia faltarle: y de otra manera le seria forzado haber su acuerdo con los prelados y grandes de sus reinos, y con los de su consejo, de lo que en tal caso le convenia proveer por el servicio de nuestro Señor, y de la Iglesia y del papa: y que su intencion era de no estar á cualquiera determinacion que se resolviese, sin lo saber él primero, y ser requerido: ántes con parecer de los prelados y grandes de sus reinos, haria lo que entendiese que cumplia al servicio de Dios, y de su honra. Sobre lo mismo envió el rey de Castilla teniendo cercado al conde don Alonso su tio sobre Gijon, en fin del mes de junio deste año, á Francia al obispo de Cuenca: y vinieron de parte del papa por sus nuncios al rey de Aragon, para informarle de los medios que se trataban para persuadir á su adversario á la union, el prior de Santa Ana de Barcelona y Alonso de Thous, y despues vino don Berenguer de Anglesola, obispo de Girona, y el rey de Francia envió á escusarse con los reyes de Aragon, Castilla y Navarra, de lo que habia sucedido, y á procurar que se conformase con él á seguir aquel medio de la resignacion á Dioscoro, patriarca alejandrino, administrador de la iglesia de Carcasona, y al abad de San Miguel, y algunos doctores de la universidad de París. Estos embajadores hallaron al rey y á la reina doña Violante en Perpiñan, y no condescendió el rey á lo que propusieron de aquel medio de la renunciacion, y pasaron á Castilla, y hubo nueva ocasion de quedar muy desavenidos el rey y el rey de Francia, porque queriendo el rey de Inglaterra casar en este tiempo con una infanta, hija de la reina doña Violante, no lo quiso la reina su mujer concluir sin el parecer del rey de Francia, que era su primo: y enviándole sobre ello la reina sus embajadores pidiéndole su consentimiento, le respondió que no debia procurar tal cosa, siendo el rey de Inglaterra su enemigo, y luego trató el rey de Francia de dar una hija suya al rey de Inglaterra, y se concertaron que el ducado de Girona fuese del primer hijo que naciese de aquel matrimonio. Hubo en este año grande mortandad y pestilencia en el reino de Valencia y en el principado de Cataluña en el estío, y murieron en la ciudad de Valencia hasta doce mil personas, y la mayor parte eran mancebos: y desde Játiva á Alcoy fué muy mayor la mortandad, y el rey se fué á Mallorca, y se detuvo en aquella isla hasta en fin del mes de noviembre, y allí nombró por gobernador general del reino de Cerdeña y Córcega en lugar de Juan de Montbuy, á don Roger de Moncada, y se enviaron algunas compañías de gente de guerra; porque Brancaleon tenia cercado á Longosardo por mar y por tierra, y con este socorro se levantó el cerco, habiéndole combatido treinta y cinco dias, y recibieron los de Brancaleon mucho daño. De Mallorca el rey se vino á Barcelona, y á nueve del mes de diciembre deste año se fué á Perpiñan, á donde mandó que se juntasen los prelados y personas de letras de sus reinos, para que se platicase de lo que convenia proveerse para remedio de la division que habia en la Iglesia. Estando el rey en aquella villa, los diputados del general de Aragon determinaron de enviar por esta causa sus embajadores, y fuéron el prior de Roda, don Alonso Fernandez de Ijar, don Sancho Gonzalez de Heredia y Pedro Cerdan: y en virtud de la creencia que se les habia cometido, suplicaron al rey, en nombre de los diputados y de todo el reino, que atendido que el santo padre Benedicto era natural de su reino, y de casa tan ilustre dél, y de gran estado, y él y sus predecesores habian servido en muy árduos y grandes negocios á la corona real, no se permitiese que en reino estraño se le hiciese fuerza en ofensa de la Iglesia, y tomase á su cargo de ampararle en su justicia: y si el rey de Francia continuase en su porfía, acogiese al papa en sus reinos con su córte: y para esto le ofrecieron, en nombre de todo el reino, que le servirian.

CAP. LVI.—*De la muerte del rey don Juan.*

En fin del año pasado de mil trescientos noventa y tres vino á Venecia Juan de Lusiñano señor de Baruc, que era sobrino de Jaques de Lusiñano rey de Chipre, para concluir el matrimonio que estaba tratado entre Jano de Lusiñano príncipe de Antioquía, hijo primogénito del rey de Chipre, y la infanta doña Isabel hermana del rey de Aragon, sobre el cual fueron enviados á Chipre don Ramon de Perellós vizconde de Roda y un ciudadano principal de Barcelona que se decia Ramon Fiveller: y despues fué sobre lo mismo á aquel reino don Ramon Alaman de Cervellon. Vino por tierra el señor de Baruc muy acompañado á Cataluña, y en este medio sucedió la muerte del rey don Juan, que fué causa no solo que aquel matrimo-

nio no se efectuase, pero sucedieron nuevas alteraciones y guerras dentro del principado de Cataluña y en este reino: y despues aquella infanta casó con don Jaime de Aragon hijo de don Pedro conde de Urgel, que sucedió en el estado á su padre y fué el postrer conde de Urgel. Anduvo el rey este verano por el Ampurdan y Rosellon con la reina doña Violante su mujer, y estuvo en Torrella de Mongriu á treco del mes de mayo: y segun Pedro Tomic escribe, viniéndose para la ciudad de Barcelona, andando cazando delante el castillo de Urriols, en el bosque de Foxa, corriendo una loba, murió repentinamente: y no dice este autor qué fuese la causa de su muerte: y Martin de Alpartil escribe en la historia que compuso de la cisma que hubo en la Iglesia en tiempo de Benedicto, que andando el rey á caza de lobos un viérnes despues de haber comido, y discurriendo los monteros por sus paradas en un monte, el rey que iba solo, encontróse con una loba muy grande, y en viéndola se alteró de suerte que comenzó á temblar, y apeándose del caballo en que iba espiró dentro de una hora. Otro autor hay que afirma que cayó con el caballo, y que cuando llegaron á socorrerle le hallaron muerto los suyos: y en unos anales de aquellos tiempos se escribe que cayó muerto del rocin en que iba, y que este caso fué á diez y nueve del mes de mayo: y depositaron su cuerpo en la seu de Barcelona, y despues se sepultó en el monasterio de nuestra Señora de Poblete. Túvose este caso por muy estraño, no solo por haber muerto tan arrebatadamente, porque aunque son muy usadas las muertes repentinas, causan siempre grande admiracion, sino por ser en el ejercicio en que él mas recreacion solia tomar, siendo demasiadamente aficionado á la caza, y haber dejado por ella y por los otros sus pasatiempos de ocuparse en las cosas de sus estados, señaladamente en lo que concernia á lo de la guerra; porque con grande nota suya estuvo en peligro de perderse la isla de Cerdeña, y padecieron los que estaban en defensa de las ciudades y castillos de su obediencia grandes adversidades y miserias, habiéndolos entretenido muchos años con esperanza que iria por su persona á restaurar aquel reino y librarle de la sujecion y tiranía de los rebeldes. Fué su condicion bien diferente de la del rey su padre: porque el uno de tal suerte se ocupó en los negocios de su estado, que no pudo vivir sino en perpétua contienda y guerra ó con sus súbditos ó con sus adversarios: y con esto se sustentó mas de cincuenta años, sin que pasase dia que, ó no se emprendiese guerra por su parte ó fuesen necesarias las armas para la defensa de sus reinos. Por el contrario, en este príncipe fué en tanto estremo su remision y descuido, que juntándose despues de la paz de los reyes de Francia é Inglaterra en la primavera pasada diversas compañías de gente de armas en el reino de Francia, con publicacion que querian entrar por Rosellon y pasar al Ampurdan y Cataluña, el rey no se curaba dello, y ordinariamente andaba á monte, y la reina doña Violante era la que entendia en todos los negocios: y estando en Figueras á tres de mayo, tan pocos dias ántes que el rey su marido muriese, envió á Guillen de Copones al rey de Francia y á los duques de Borgoña y de Berri sus tios, y al duque de Orleans para que no se diese lugar á la entrada de aquellas gentes: y el vizconde de Perellós y de Roda fué á tratar con las compañías de gente de armas que estaban en el Valentinois y en otros lugares á la entrada del condado de Venejisino que era del estado de la Iglesia, y amenazaban de entrar á las tierras del papa, para estorbar con negociacion que no pasasen á las tierras del rey de Aragon, y el vizconde les ofreció ciertas ventajas de parte del papa y del rey, para que todas ó parte de aquellas compañías se fuésen al Piamonte, y sobre ello se vió con todos los capitanes en un lugar que se dice Montelamar, y lo de la guerra y de la paz se gobernaba por la reina. Dejó solas dos hijas: la infanta doña Juana, que hubo de la infanta Matha de Armeñaque su primera mujer, y era casada con Mateo conde de Fox, y la infanta doña Violante que hubo de la reina: y estaba desposada con el rey Luis de Sicilia. Por la mayor parte procuró que se guardasen las leyes y libertades del reino, acordándose que en vida del rey su padre le convino valerse del remedio y recurso del justicia de Aragon, como de supremo juez contra la violencia y sinjusticia del rey: y que fué amparado, y defendido con aquel presidio en la posesion de primogénito. Refiere dél Juan Jimenez Cerdán, que fué justicia de Aragon en su tiempo, que hallándose en Zaragoza mandó prender la mayor parte de los ciudadanos, y firmaron de derecho ánte el justicia de Aragon: y pidieron por la seguridad de sus personas que los mandase manifestar: y el rey nombró entónces á micer Ramon de Francia su vicecanciller, para que juntamente con él se determinase si se habia procedido en aquella causa contra fuero: y habiéndose alegado por parte de los ciudadanos que no debia conocer della el vicecanciller, sino el justicia de Aragon por ser hecho de contra fuero: y tambien porque el rey no debia alegar causa, de sospechas contra su oficial y vasallo; estando así suspenso el negocio, mandó el rey al justicia que no sentenciase en aquel negocio hasta que se discutiese en su consejo lo que se debia hacer: y considerando el justicia de Aragon que los presos estaban en gran peligro por la dilacion, y que si algun mal ó daño recibian mereceria él la misma pena, como varon constante y valeroso, dió su sentencia ántes de ir al rey; y declaró que él debia procurar en aquella causa sin otro adjunto: y queriendo el rey que se tratáse ante el arzobispo de Zaragoza y los de su consejo si estaba bien dada la sentencia, el justicia de Aragon se escusó diciendo, que en los hechos de su oficio no debia dar razon en ninguna parte sino en córte general. Como no se pudo acabar otra cosa con él, aconsejaron al rey el vicecanciller y algunos de su consejo, que se fuése á Zuera á caza y que mandase ir allá al justicia de Aragon y le reprendiese de lo que habia hecho y aun le amenazase: y don Ramon Alaman de Cervellon, que era muy principal en el consejo del rey, le mandó de su parte que fuése á Zuera: y teniendo dello noticia los diputados del reino, por descargo de sus oficios, le requirieron con instrumento publico que no fuése, recelando el peligro de su persona ó que el rey no le mandase renunciar el oficio: pero no obstante esto, el justicia de Aragon, aunque le pusieron grandes temores del rey, no quiso dejar de cumplir lo que le mandaba: y aunque por algunos de su consejo fué el rey muy inducido que se hiciese en aquel caso alguna fuerte demostracion, no dió el rey lugar á ello: y dijo que por mucho que ellos hiciesen no barajaria con el justicia de Aragon.

Cap. LVII.—*De lo que sucedió en la ciudad de Barcelona despues de la muerte del rey don Juan: y que fué admitido por el general de Cataluña, por rey el infante don Martin su hermano.*

A la misma sazon que murió el rey don Juan, acaso se halló en la ciudad de Barcelona la duquesa de Momblanch mujer del infante don Martin: y sin contradiccion fué nombrado el infante por rey de Aragon y de los otros reinos, y por conde de Barcelona por los tres estados del general de Cataluña, á quien por razon de las sustituciones de los testamentos de los reyes pasados y del rey don Pedro su padre, pertenecia legítimamente la sucesion por no dejar hijos el rey su hermano, y era preferido á las infantas sus sobrinas, y luego se dió título de reina á la duquesa: y fué llevada con gran fiesta y regocijo al palació real de Barcelona que llamaban de la Reina, y allí se deliberó por los diputados del general de Cataluña, enviar á Sicilia sus embajadores para suplicar al infante que viniese á tomar la posesion de sus reinos: y fueron nombrados para esta embajada, segun Pedro Tomic escribe, don Ugo de Bages obispo de Tortosa, don Juan Folch de Cardona hijo del conde de Cardona, Manuel de Rajadell y Ramon Zavall ciudadano de Barcelona, y Pedro Grimau de Perpiñan: y armáronse tres galeras en que fuéron estos embajadores, y segun un autor de nuestros tiempos afirma, fuéron en una galera que era del reino de Valencia, Guillen Zaera y micer Juan Mercader, para suplicar al infante que viniese. Sucedió tras esto que la duquesa que se llamó luego reina, un sábado á veinte y siete del mes de mayo, mandó juntar en su palacio á don Iñigo de Valtierra arzobispo de Tarragona, y algunos caballeros y ciudadanos que ella escogió, para aconsejarse con ellos en las cosas mas importantes por la ausencia de su marido, y estos eran don Bernardo de Pinós, mosen Miguel de Gurrea, mosen Francés de Aranda, micer Bernardo Miguel, Guillen Pujada, Guerau de Palou, Bernardo Zatrilla y otros ciudadanos y letrados: y despues se nombraron Ugo de Anglesola y Roger de Moncada. Aquel dia siendo ya tarde propuso ante ellos la reina, que atendido que el rey su señor estaba en el reino de Sicilia, y por su ausencia le tocaba á ella el cargo del regimiento del reino de Aragon, y hubiese entendido por relacion de diversas personas que la reina doña Violante, que afirmaba estar preñada habia malparido, les rogaba y les requeria por la fé y naturaleza que debian al rey su señor y á ella, que le aconsejasen lo que en aquel caso se debia hacer. Fué luego deliberado por todos, que el dia siguiente por la mañana fuésen á preguntar á la reina si era verdad que habia malparido ó si estaba preñada: y fueron nombrados para que hiciesen esta diligencia, el arzobispo de Tarragona, don Bernardo de Pinós y dos ciudadanos de Barcelona que se eligieron por los del consejo, y dos de los mensajeros que eran idos á Barcelona del reino de Valencia, y dos de la ciudad de Girona. Todos estos fuéron á donde posaba la reina doña Violante, y le requirieron que por amor de nuestro Señor y de la justicia declarase la verdad de aquel hecho: y ella declaró que aunque era así que tuvo algunas señales de haber malparido, pero en la realidad de verdad ella estaba preñada: y añadió á esto ciertas palabras de gran sentimiento, diciendo como amenazando, que se podian mudar los tiempos y volver á su primer estado: que por aquel su preñado no valia ella ménos en cosa alguna. Entónces le dijeron que ellos en nombre y por parte de los reinos y tierras del rey, querian que por su guarda y de su preñado, estuviesen contínuamente con ella cuatro dueñas muy honradas y sabidas, que la ciudad de Barcelona habia escogido para aquella necesidad: y estas fueron la madre de Pedro Oliver, y la madre de Francés Camos, y la madre de Bernardo Zapila y otra matrona: y la reina respondió con buen semblante que holgaria dello y aun les requeria que así se hiciese: y porque posaba tambien en el palacio mayor de aquella ciudad la reina doña Sibilia á donde estaba la reina doña Violante, y se dijo en el consejo que habia dicho que no queria posar en él, estando allí la reina doña Sibilia, se proveyó que la reina doña Sibilia saliese de aquel palacio; y la aposentaron en el monasterio de los frailes que llamaban de los Sacos; y quedó el palacio real desembarazado á la reina doña Violante. Pero lo del preñado fué de manera que no salió á luz, y la nueva reina quedó libre de aquel cuidado. Despues sucedió otra novedad que fué causa de mas contentamiento á las gentes que de escándalo: y esto fué un mártes último del mismo mes, se determinó en el consejo de la reina por todos los que en él se hallaron, que se prendiesen algunos caballeros y letrados; y se pusieron en el castillo nuevo: y estos fueron don Jimen Perez de Arenos, don Aimerich de Centellas, Aznar Pardo, Julio Garrius, Esperandeu Cardona, Juan Garrius; Pedro de Berga, Bernardo Calopa, micer Juan Dezpla, micer Juan de Valseca, Arnaldo Porta y Carbonel: y fueron presos á dos de junio por Bernardo de Thous, veguer de Barcelona; y por mosen Ramon de Vilanova y mosen Galcerán de Rosanes alguaciles del rey, porque estaban muy informados de ser los principales autores de los abusos y excesos que se hicieron en tiempo del rey don Juan, contra quien estaban muy indignados los pueblos: y diéronse en fiado don Ugo de Anglesola y mosen Francés de Pau, con pleito homenaje y con pena de cada veinte mil florines: y mosen Bernardo Margarit con pena de diez mil: y fueron detenidos en sus casas micer Guillen de Valseca y Pedro de Esplugues. Tambien se mandó prender fray Berenguer March maestre de Montesa, que estaba en aquella sazon en Girona, y ofreció de presentarse en Barcelona, y recibióse dél pleito homenaje que no saldria de los muros de la ciudad.

Cap. LVIII.—*Que el conde de Fox determinó de entrar en Cataluña con poderoso ejército para tomar la posesion del reino, en nombre de la condesa su mujer, hija del rey don Juan.*

Sucedió en el condado de Fox y en lo de Bearne, y en aquellos estados por la muerte de Gaston de Febus, conde de Fox, que no dejó hijos legítimos, Mateo, vizconde de Castelbó, hijo de Roger Bernardo, vizconde de Castelbó: y despues que heredó aquel estado casó con la infanta doña Juana, hija mayor del rey don Juan, y de la duquesa Matha, su mujer primera, que fué hija del conde de Armeñaque. Este príncipe luego que se publicó la muerte del rey don Juan, se declaró que la condesa su mujer era la sucesora legítima destos reinos: y como andaban desmandadas muchas compañías de gente de armas por la Proenza y por Lenguadoque, y en el Venejisino, y era el conde de Armeñaque su principal caudillo, juntáronse fácilmente para tomar el sueldo del conde, que se determinó luego de proseguir su derecho por las armas y entrar con muy

poderoso ejército por Cataluña: y el de Armeñaque ofreció de valerle, por el deudo que tenia con la infanta: y la mayor justificacion que se publicaba por su parte era afirmar que cuando el infante don Juan casó con Matha de Armeñaque, se concordó con el rey don Pedro, que no dejando el infante don Juan hijo varon legítimo, sucediese la hija que naciese de aquel matrimonio: y entraba en esta empresa el duque de Berri, tio del rey de Francia, que era suegro del conde de Armeñaque, y otros grandes de Francia. Juntáronse mas de dos mil hombres de armas: y echaron luego fama que los mil entrarian por Puigcerdan, y los otros mil por Castelbó, sin otros mil que habian de entrar por Aragon: y el conde de Fox que estaba en aquella sazon en Pau con la infanta doña Juana su mujer, juntó setecientas lanzas, y declaróse que habia de entrar ó por Puigcerdan, ó por la Val de Andorra. Esto fué en el mismo tiempo que se publicó la muerte del rey: porque á cinco del mes de junio hizo llamamiento de sus gentes para quince de julio: y dió luego sueldo á los mas señalados capitanes que habia en Francia, que eran el capdal de Buig, y un sobrino suyo, y el capitan de Lorda, el senescal de las Landas, Gallart de la Mota, y el señor de la Esparra. Esta novedad puso grande temor en todas las fronteras, porque estaba muy reciente la memoria de los daños que las gentes extranjeras habian hecho en Aragon y Cataluña: y hubo muy gran recelo que el rey de Francia ayudaria con todo su poder por favorecer al de Fox, porque le ofrecia gran parte de aquellos estados, si le valiese hasta tomar la pacífica posesion destos reinos: y teniendo la reina cierto aviso de todo esto, mandó juntar en su palacio los de su consejo un miércoles á siete del mes de junio, para proveer á la defensa desus estados, porque el conde tenia en el vizcondado de Castelbó algunos castillos muy fuertes, y otras fuerzas importantes en Cataluña: y se entendió que se fortificaba el castillo y villa de Martorell, que era del conde, y la torre Cerdana, y el castillo de Queralt, estando á una legua de las tierras del conde, corrian grande peligro, é importaban mucho para lo de Cerdania, y en el castillo de Libia, que era la fuerza principal de aquella comarca, y en otros castillos no habia bastante gente de guarnicion, y en Osona habia un castillo de roca muy fuerte, que se decia de Besora, á tres leguas de Vich, y le tenia Gilabert de Canet, que era procurador del conde en el estado que tenia en Cataluña, y una parte de la ciudad de Vichera del conde: y tambien se fortalecia otro castillo suyo muy importante que se decia Castelví de Rosanes: y proveyóse con gran diligencia que los vizcondes de Evol y Rocaberti, y Ugo de Anglesola, se fuésen á poner con sus compañías de gente de armas en Puigcerdan: y el dia de san Bartolomé hicieron muestra de toda la gente de guerra que se juntó en aquella villa, y de los que estaban en Belveder· y determinaron que se quemasen los mantenimientos que habia en aquella comarca que no se podian recoger á los castillos, y que Ugo de Anglesola se viniese á Pons, ó á Solsona, á donde se recelaba que el conde de Fox y sus gentes habian de acudir desde el vizcondado de Castelbó, y esto con fin que ántes que llegase se quemasen los bastimentos de aquellas comarcas: y de allí fuéron quemando y destruyendo los lugares abiertos, porque no hallasen en ellos los enemigos ningun remedio: y aunque hubo diversas opiniones sobre la forma que se debia tener en esta guerra todos se conformaron en esto. Ocupáronse luego por las personas que nombró la reina la villa de Martorell y el castillo de Castelví de Rosanes, y las fuerzas que el conde tenia en el vizcondado, que era de Geralda, vizcondesa de Castelbó, su madre, que vivia aun en este tiempo: y fué por capitan con gente de armas para ponerse en Vich, Gilabert de Castellet, porque la mitad de aquella ciudad estaba sujeta al conde, y el vizconde de Roda fué á servir su oficio de capitan en Rosellon: y porque el castillo de Belveder, que era del hijo de Julian Garrius, estaba en gran peligro, se proveyó que el veguer y cónsules de Puigcerdan se apoderasen dél: y dióse cargo de algunas compañías de gente de armas á Juan de Quintavall, Asberto Zatrilla, y á Bernardo Buzot, que fué un muy valeroso capitan y de los mas estimados de aquellos tiempos, y á Ramon Dezpla: y toda Cataluña se puso en armas para resistir al conde de Fox.

Cap. LIX.—*De las embajadas que el conde de Fox envió al reino de Aragon.*

Habia mandado juntar la reina para la fiesta de san Juan de junio todos los prelados y barones, y caballeros, y los procuradores de las universidades de Cataluña, para que se diese órden en defender la entrada á los enemigos: y habiéndose juntado en presencia de todos un dia que fué á cinco del mes de agosto, mandó la reina doña María venir ante ellos á Pedro de Beviure, que fué secretario del rey don Juan, y gran privado suyo, y le casó con una señora principal que pretendia suceder en la baronía de Anglesola: y mandóle que públicamente delante de todos leyese el testamento que tenia del rey don Juan: y dudando el secretario de abrirlo por no hallarse presente la reina doña Violante, y otras personas de quien se hacia mencion en el testamento, que se requeria que se hallasen al abrirle, la reina le mandó so pena de la vida que lo leyese y publicase: y el secretario no le quiso leer, y diólo á la reina sellado con dos sellos, y no se leyó entónces. Pero teniendo el conde de Fox por muy fundado el derecho de la infanta doña Juana su mujer, luego que supo la muerte del rey don Juan envió sus embajadores á Zaragoza y Barcelona: y los que vinieron á esta ciudad fueron el obispo de Oloron, y un jurista que se decia Proaire, y traian cartas del conde y de la condesa para el arzobispo de Zaragoza, y para el justicia de Aragon, y para los jurados: y fué deliberado por los jurados y concejo de la ciudad, que sus cartas no se abriesen ni se leyesen, ni se oyese la credencia de los embajadores sin que primero se hubiesen ajuntado todos los del reino que se habian congregado en esta ciudad despues de la muerte del rey. Porque luego que supo que el rey era muerto en Foja, lugar del conde de Ampurias, tan repentinamente sin dejar hijo varon legítimo, y que por esta causa el reino quedaba sin gobernador, por la ausencia del infante don Martin, á quien pertenecia legítimamente la sucesion de estos reinos, acordaron de juntarse los prelados y personas eclesiásticas, y los barones, mesnaderos y caballeros, y los ciudadanos de Zaragoza, y procuradores de las ciudades y villas del reino. Por el brazo de la Iglesia se hallaron don García Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza, fray Pedro Ruiz de Moros, comendador de Castellot, procurador de don Martin de Lihori, castellan de Amposta, don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz, micer Domingo Ran, procurador del capítulo y canónigos de la iglesia de san Salvador de Zaragoza, fray Fernando

Ran, comendador de la Frexneda. Y por el brazo de los nobles concurrieron á este ajuntamiento don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova, señor de Manzanera, y don Juan Martinez de Luna, don Lope Jimenez de Urrea, don Pedro Fernandez de Vergua, Jazbert de Belmonte, procurador de don Pedro, conde de Urgel, Jaime del Hospital, procurador del conde de Ribagorza, Gonzalo Martinez de Murillo, procurador de don Antonio de Luna, Juan Perez de Castro, escudero, procurador de don Ot de Moncada, y de don Guillen Ramon de Moncada su hijo, señor de Mequinenza, Rodrigo Salvador, en nombre de don Bernardo Galcerán de Pinós, y de don Pedro Galcerán de Castro, Arnaldo de Bardaxí, procurador de don Arnaldo de Eril. Por el brazo de los caballeros é infanzones, se hallaron en esta congregacion, Juan Jimenez Cerdan, señor de Pinsec, y justicia de Aragon, Miguel de Gurrea, Guillen de Palafox, Sancho Gonzalez de Heredia, Garci Lopez de Sese, Andrés Martinez de Peralta, Alonso Muñoz de Pamplona, Gonzalo de Liñan, Martin de Pomar, Berenguer de Bardaxí, Juan de Vera, Pedro de Sese, Pedro de Liñan, Diego García de Vera, Sancho de Tobia, Juan de Azlor, y Juan Perez de Caseda. Asistieron por la ciudad de Zaragoza Domingo Lanaja, que era jurado, Jaime del Hospital, Gonzalo Martinez de Murillo, micer Pedro de Palomar, Antonio de Palomar, Juan Ferrer, Juan de Caseda, y Pedro de Mur, que eran ciudadanos, y los procuradores de las ciudades y villas del reino: y todos se conformaron para entender en el regimiento y defensa dél: y ante todas cosas fué don Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragon, á la villa de Campfranc, para que la gente de aquellas montañas se apercibiese, y entendióse en hacer algunas compañías de gente de armas, y de los que llamaban pilarts y de ballesteros. Dióse audiencia á los embajadores del conde y condesa de Fox, en pública congregacion de los estados del reino, que se juntaron para este efecto en el refectorio de la iglesia mayor: y entónces se abrieron las cartas y se leyeron en su presencia: y el obispo explicó la credencia en que se contenia en suma, que la sucesion deste reino pertenecia á la condesa de Fox de justicia, si otra persona no se oponia que mostrase tener mayor derecho: y le rogaban y pedian el conde y la condesa que tuviesen por recomendada su justicia. A esta demanda se respondió por el arzobispo en nombre de toda la congregacion, que habida su delibecion les responderian: y finalmente se respondió, que ellos tenian por su rey y señor al rey don Martin, y que á su alteza tocaba responder á tal embajada como aquella, y con esta respuesta se despidieron los embajadores: y los diputados del reino enviaron á Barcelona á micer Ramon de Torrellas, y los jurados y concejo de la ciudad á micer Sancho Aznarez de Garden, para que asistiesen en su consejo, y les avisasen de lo que convendria proveer para la defensa de la tierra. Esto era por el mes de julio, estando el conde y la condesa su mujer en Pau: y en el mismo tiempo fué enviado por ellos el obispo de Pamias á la ciudad de Barcelona: y habiendo explicado su embajada ante los conselleres de aquella ciudad, le respondieron que se maravillaban mucho del conde, en haber tomado tan desvariada y loca opinion: pues sabia bien que el rey don Pedro en su último testamento, y en cierta convencion que hizo en su vida con el rey don Juan, que era entónces duque de Girona, y con el infante don Martin, habia puesto vínculo expresamente en los reinos de Aragon y Valencia, y en el condado de Barcelona, y en los estados de la corona: y nombró por sucesor al infante don Martin, en caso que el duque de Girona muriese sin hijos varones: y que en este reino no podia suceder hembra, conforme á lo que ordenaron los reyes antiguos de Aragon. Que la condesa sabia bien y habia visto diversas veces, estando en casa del rey su padre, que no teniendo el rey hijo varon todos tenian al infante don Martin por primogénito y sucesor en el reino, y ella misma le tuvo por tal: y que aquella ciudad recibia grande descontentamiento del mal consejo que habian seguido: porque tenian al conde por amigo, así como aquel que de antiguo descendia de la casa de los condes de Barcelona: y tenian el respeto que se debia á la condesa, como aquella que era hija del rey don Juan y sobrina del rey su señor: y le rogaban y requerian que dejase de errar mas adelante en negocio de aquella calidad. Con esta respuesta se despidió el obispo de Pamias: y dos dias ántes que saliese de Barcelona en presencia de la reina doña María, y de los mas notables prelados y barones y caballeros que allí se hallaron, y de los mensajeros de las ciudades de Zaragoza y Valencia, Pedro de Beviure, secretario del rey don Juan, públicamente leyó su testamento: y entre las otras cosas ordenaba el rey en él, que si moria sin dejar hijo varon legítimo, sucediese en estos reinos el infante don Martin su hermano: y dejaba cierto legado á la infanta doña Juana, condesa de Fox, su hija: y el obispo de Pamias rogó con gran instancia á Matías Castellon, conseller de Barcelona, que le hiciese dar un traslado de la cláusula de aquel vínculo, para que lo pudiese mostrar al conde y condesa de Fox, y los desengañase, y la reina mandó dar salvoconducto al obispo, y un portero para que le acompañase hasta Puigcerdan. En el mismo tiempo el papa Benedicto envió á la condesa de Fox á don Juan Martinez de Murillo, abad de Montaragon, y á Simon de Prades, y les envió con estos nuncios á rogar y requerir que no entrasen con mano armada en Aragon y Cataluña: y aunque el obispo de Pamias habia llegado ya con su respuesta, el conde respondió que por ninguna cosa dejaria entrar su camino derecho para el vizcondado de Castelbó.

Cap. LX.—*De la prision del conde de Ampurias, y de la entrada del conde de Fox en Cataluña.*

Aunque las cosas se disponian en Aragon y Cataluña con gran diligencia para resistir á esta entrada que el conde de Fox queria hacer con grandes compañías de gente de guerra de Francia, y se tuvo comunmente por cosa constante, que proseguia una muy injusta querella, todavía se tuvo gran recelo por la reina doña María, que algunas personas principales solicitaba su venida y ofrecian de valerle: y esta sospecha cargó sobre el conde de Ampurias que tuvo tal suerte, que no bastó haber sido tan perseguido en tiempo del rey don Pedro por persuasion é inducimiento de la reina doña Sibilia y ser despojado de su estado, pero aun se iban continuando sus trabajos. Por esta sospecha se determinó en el consejo de la reina el primer dia del mes de setiembre que fuese preso: y para mayor seguridad y guarda de su persona, se acordó que le llevasen al castillo de Castelví de Rosanes. Pero como se entendió que el conde estaba muy libre de aquella culpa, fué luego puesto en su libertad. Tratóse por el mismo tiempo de inducir al conde de Armeñaque que desistiese de dar favor al conde de Fox, y confederarle en el ser-

vicio del rey, y esta plática se llevó con gran secreto, é intervinieron en ella el vizconde de Roda, don Berenguer de Cruillas y Bartolomé Sirvent, pero el conde no se pudo torcer á esta concordia, y prosiguió lo que habia comenzado: y porque el conde de Fox se apresuraba de poner en órden su entrada y tenia su gente de guerra á punto, se determinó en el consejo de la reina á diez y nueve del mes de setiembre, que la gente de armas de Cataluña se repartiese por los lugares mas cómodos para resistir á los enemigos, y se enviaron á las fronteras de Rosellon y Cerdania trescientas lanzas, y al condado de Pallás y á Tremp cuatrocientas, y con estas fué por capitan don Ugo de Anglesola. Tuvo el conde de Fox repartidas sus gentes de manera que pudiesen entrar por Puigcerdan y por el val de Andorra y por el vizcondado de Castelbó, que era suyo. pero la mayor fuerza de sus gentes se juntó para entrar al vizcondado, y entraron el conde y la condesa á tres del mes de octubre por el puerto de Aren con muy buenas compañías de gente de guerra, y eran hasta mil hombres de armas de los que llamaban bacinetes, y tres mil pilarts que era gente de caballo, y mil sirvientes, y estuvieron en la Valferrera, que es del vizcondado, ocho dias: y el conde de Pallás con sus vasallos y con la gente de guerra que tenia, se puso á media legua para hacer el daño que pudiese en la gente que se desmandaba. De la Valferrera bajaron á Tirbia, y de allí se vinieron á Castelbó, y se comenzaron á derramar sus gentes por el vizcondado, y venian muy á tiento, porque toda aquella tierra es asperísima, y muy brava montaña, y en ella eran muy inútiles las compañías de la gente de caballo. Confina el vizcondado de Castelbó con la Seu de Urgel, y el obispo don Galcerán de Vilanova y don Francés su hermano, y un caballero que se decia Guerau de Guimerá con algunas compañías de gente de caballo y de ballesteros se pusieron en una emboscada, para apoderarse del castillo de Adrein, que era del conde de Fox, y está en tal sitio, que defendia la entrada á todos los que iban de Cataluña, y dél hacian mucho daño los enemigos y tomáronlo por combate. Pasó la gente que el conde traia de la Valferrera al val de Vilamur, que era del conde de Cardona, y allí se detuvieron hasta veinte y seis de octubre, y tomaron tres fuerzas de aquel valle que eran Ribio y Soriguera y otro castillo: y pusiéronse á combatir á Vilamur estando el invierno tan adelante. De allí pasó el cuerpo del ejército á un lugar que era del mismo conde de Fox, que se dice Thaus, y atravesaron de aquel lugar una sierra que se dice Bonmort, que está en el vizcondado: y de allí subieron la montaña arriba hasta cerca de Abella y tomaron un lugar que se dice San Roman, que era del señor de Abella, y pasaron adelante á Bestruz, que era un baron que se decia Roger de Orcau, y se habia ya desamparado. Desde aquel lugar corrieron hasta Isona y no la pudieron tomar aquella tarde, y otro dia la combatieron y entraron por fuerza de armas: y púsose en aquella fuerza uno de los capitanes principales que el conde traia, que era el capitan de Llorda, y estuvo en él ocho dias corriendo y destruyendo aquella comarca, y tomó el castillo de Llorda con la villa y otro lugar que se decia Lestarrech, y un castillo que se llama la Piedra, que son del capítulo de la Seu de Urgel: y combatieron á Benavente que era de Roger de Orcau, y no lo pudieron tomar, y pasaron contra la bastida de Tolon, que era del conde de Cardona: y de allí fuéron sobre el castillo de Tolon, á donde se habian recogido los de la Bastida, y de aquella comarca, y tomaron plazo de rendirse á la gente del conde dentro de ciertos dias. Al tiempo que el conde bajó al vizcondado de Castelbó, estaba en Rialp Guillen de Bellera: y aunque tenia muy poca gente y estaba á gran peligro si le acometiesen, se detuvo con gran valor, y entretanto don Ugo de Anglesola se puso en Tremp, y repartió algunas compañías de gente de armas por los lugares de la conca de Orcau: y envió á mosen Riambau de Corbera á la villa de Conques; pero como la gente del conde de Fox tomó á Isona, y el castillo de Llorda, que está en Pallás, y era muy fuerte, todos los de aquellas montañas se amedrentaron tanto que desampararon los castillos y lugares que estaban en defensa, y eran muy fuertes, y en un mismo tiempo se hicieron diversas entradas por el vizcondado de Castelbó, y por Cerdania y Capcir. Era á seis de noviembre, cuando el conde y condesa de Fox partieron de Castelbó, y se bajaron á Organá, que está á las riberas de Segre, y las mas de las compañías de gente de caballo se fuéron de Isona á Vilanova de Maya, que está en la comarca de Camarasa que se llamaba en aquel tiempo el marquesado, y combatieron el castillo tres dias contínuos, y no le pudieron entrar, á donde se habian recogido los de la villa que la habian desamparado. Entraron el conde y la condesa en Maya á once de noviembre, y otro dia corrieron sus gentes de caballo hasta Alós y Baldomar, y tomaron la Clusa á donde se habian recogido los de Argentona y Guartela, y con todo su ejército junto pasaron á Segre delante de Vernet, y fuéron á combatir aquel lugar, y se defendió en dos combates por un caballero que estaba dentro, que se decia don Juan de Cardona, que se hubo en su defensa muy valerosamente. Desde allí corrieron toda aquella tierra, y las riberas de Segre, y pasaron algunas compañías de gente de armas al lugar de Artesa, que se habia ya desamparado, y de allí corrieron á Cubells, y atravesaron á Camarasa á donde llegaron el conde y la condesa á quince del mes de noviembre, y fué entrado el lugar por combate, á donde se les hizo gran resistencia, y fué allí preso un rico hombre de Aragon que se puso en su defensa por órden del conde de Urgel, que era su gran amigo y era don Ramon de Espes, y con él fueron presos Bernardo de Moncenis y Bernardo de Rodo, y todos los otros hicieron homenaje á la condesa como á su reina y señora natural: y túvose aquello por mas grave cosa, porque el marquesado era patrimonio del rey don Martin, aunque buena parte dél se habia empeñado al conde de Urgel por la reina doña María su mujer, para socorrer á las cosas de Sicilia. Otro dia el conde y la condesa de Fox se entraron en Camarasa, y pasó don Ugo de Anglesola con muy buenas compañías de gente de armas á ponerse en Balaguer á donde estaba la condesa de Urgel, y pasaron á Segre hasta trescientos hombres de armas franceses, y corrieron el campo hasta Castellon y Vilanova, y combatieron el lugar de Filella tres dias, y no le pudieron entrar, y desde allí las compañías de gente de caballo comenzaron á hacer sus correrías hácia las riberas de Sio, y al campo de Urgel, y tomaron el lugar de Cidamunt. Púsose en Cervera el conde de Urgel con toda la mayor parte de la caballería de Cataluña, y el capitan Bernardo Buzot con algunas compañías de gente de armas salió al encuentro á algunos pilarts que corrian la tierra, y fueron rotos y vencidos á veinte y seis del mes de noviembre. Detúvose en Cervera el conde de Urgel, aguardando al vizconde de Rocaberti y las compañías de gente de armas de Rosellon y Cerdania, y con esta

nueva salió de Cervera y vínose á Tárrega, y recogió allí las compañías de gente de armas que estaban repartidas entre Tárrega, Anglesola y Verdun, y porque supo que el conde de Fox desamparaba el lugar de Camarasa, para venir á ponerse en Castellon de Farfania, determinó de seguir el camino que los enemigos llevasen con toda su caballería, porque no se pudiesen desmandar: y el conde de Fox á veinte y siete de noviembre se alojó entre Alguaire y Almenara, porque su fin era pasar á ponerse sobre Monzon ó Barbastro, y hacerse fuerte en una de aquellas fuerzas por ser lugares tan principales y cerca de las montañas, de donde le habia de entrar el socorro. Luego que el conde de Fox llegó á Castellon de Farfania, mandó alojar la mayor parte de su gente en el barrio del castillo, habiéndose asegurado con los que estaban en la defensa dél, que no se hiciesen daño los unos á los otros: porque su fin era pasar su camino sin detenerse, por entrar en Aragon. Entónces salió el conde de Urgel de Tárrega, con deliberacion de seguir uno de dos caminos, y el uno era el de Lérida para pasar delante á los enemigos, y el otro por Balaguer, y desde allí seguirlos: y proveyóse que don Ugo de Anglesola, que estaba en Balaguer con ciento y cincuenta de caballo, de los que llamaban bacinetes, se pusiese delante de la gente del conde de Fox.

Cap. LXI.—*Del cerco que el conde de Fox puso sobre la ciudad de Barbastro, y que fué echado del reino y se entró en Navarra.*

Con la nueva de la entrada que el conde de Fox y la condesa su mujer querian hacer en Cataluña, y que estaban sus gentes en órden para pasar los montes y entrar por el vizcondado de Castelbó, todos los prelados, barones y caballeros, y procuradores de las ciudades y villas que se habian juntado en Zaragoza por los cuatro brazos del reino, despues de la muerte del rey don Juan, un lúnes que fué á dos de octubre, se congregaron en el refectorio de los menores, para proveer lo que convenia á buena defensa del reino. Mas ante todas cosas se protestó en esta congregacion que por cualesquiera provisiones que se hiciesen por ellos para defensa de la tierra, á la cual se disponian por sola su voluntad y liberalidad, no se causase lesion ó perjuicio á sus fueros y libertades, ni á los usos y costumbres del reino: y ordenaron que para procurar mejór lo que concernia á la defensa del reino, se llamasen todos los prelados y otros barones, mesnaderos y caballeros, y de las ciudades y villas del reino que estaban ausentes, y era costumbre llamarse á córtes y á los otros ayuntamientos generales del reino, para que viniesen á Zaragoza para quince del mes de octubre ó enviasen sus procuradores, y certificaron por sus letras, que en caso que no viniesen, se procederia por los que se hallasen en la congregacion á proveer cerca de la defensa de la tierra, como cumpliese al servicio del rey y al buen estado del reino: y entre los otros que se llamaron fué la reina doña Violante por las villas de Borja, Magallon y Tauste, que tenia en este reino, y no la intitulaban reina, sino á la muy alta y excelente señora doña Violante, mujer que fué del señor rey don Juan. Los prelados y ricos hombres que entónces concurrieron para un negocio tan árduo é importante como éste, fueron el arzobispo de Zaragoza, don Juan Martinez de Murillo, abad de Montaragon, don Pedro Fernandez de Ijar, comendador de Montalvan, don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador de Alcañiz, don Pedro Ruiz de Moros, lugarteniente de castellan de Amposta, el prior de Roda y el abad de Santa Fé, don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova y señor de Manzanera, don Lope Jimenez de Urrea, don Fernan Lopez de Luna y don Juan Martinez de Luna don Alonso Fernandez de Ijar, don Pedro Fernandez de Vergua, don Francés de Alagon, don Pedro Jimenez de Urrea, hijo de don Lope, y los procuradores de don Luis Cornel, don Artal de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea y de Atrosillo, don Pedro Galcerán de Castro y don Antonio de Luna que estaban ausentes. Por el brazo de los caballeros é infanzones, asistieron Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, Guillen de Palafox, Miguel de Gurrea, Garci Lopez de Sese, Martin Lopez de Lanuza y Ferrer de Lanuza, Sancho Gonzalez de Heredia y Blasco Fernandez de Heredia, Lope Sanchez de Ahuero, Juan Perez de Lumbierre, Juan Perez de Caseda, Fernan Jimenez de Galloz, micer Ramon de Francia, Pero Sanz de Latras, Juan de Vera y Gutierrez de Vera, Galacian de Tarba, Juan Lain, Sancho Sanchez de Oruño, Gonzalo de Liñan, Fernando de Sese, Berenguer de Bardaxí, Fernando Diaz de Pomar, Andrés Martinez de Peralta, Jimeno de Arbea, Rodrigo de Lagunilla, Juan Mercer, Juan de Arcaine, Juan Diaz de Contamina, Galcerán de Castelbell, Álvaro de Medrano, Arnal de Bardaxí, Pedro de Liñan, Gilbert Redon, Ramon Castan, Garci Lopez de Pitillas: y por la ciudad de Zaragoza, como procuradores della, se hallaron en las congregaciones nueve ciudadanos, que fueron, Pedro Cerdan, Juan Martinez de Alfocea, Pedro Jimenez de Ambel, Martin de Suñen, micer Domingo Lanaja, Antonio de Palomar, Juan de Tarba, Juan de Artos y García Capalbo: y solia ser lo mas ordinario tres jurados y tres síndicos y tres ciudadanos que concurrian en todos los negocios, y los otros procuradores de las ciudades y villas del reino. Lo primero que se proveyó despues que entendieron que el conde de Fox traia su principal empresa de entrar en Aragon, qué todos los mantenimientos y viandas que habia en las comarcas de Huesca, Barbastro, Monzon, Tamarit, Sariñena y Montnegro se llevasen á los lugares y castillos fuertes que estaban en defensa, y en caso que no se proveyese, se le dió comision al gobernador de Aragon con un diputado, por la congregacion, para que con una compañía de gente de caballo los quemasen: y nombraron por capitan general de la gente que se hizo para la defensa del reino al conde de Urgel, y eran quinientos hombres de armas y quinientos pilarts, y señalóse sueldo á cada hombre de armas por dia un florin, y al pilart medio, por tiempo de tres meses, y eran los florines de valor de diez sueldos jaqueses, y determinóse que se diese á cada un hombre de armas de socorro cincuenta florines, y á cada pilart veinte y cinco, y ordenóse que en caso que el conde de Fox y sus gentes no entrasen en Aragon, é hiciesen la guerra en Cataluña, estas compañías pasasen á servir al rey en la defensa de sus estados, y nombráronse por capitanes para la ciudad de Jaca, Jimeno de Arbea y Ruy Perez Abarca. Entraron el conde y condesa de Fox en el reino de Aragon con su ejército en fin del mes de noviembre, llamándose legítimos reyes y sucesores en estos reinos: y traian sus estandartes y pendones con las divisas reales de los bastones y del reino de Aragon, con las cuatro cabezas en el escudo de la cruz de san Jorge, y pasaron con todo su ejército á ponerse sobre Barbastro, y con gran furia combatieron el arrabal y le entraron por combate, y toda la gente se subió á lo alto de la ciudad que era lo fuerte, y el conde y la condesa con el

cuerpo del ejército se alojaron en el arrabal. Fué en este trance de mucho valor, el esfuerzo y valentía de los caballeros y vecinos de aquella ciudad, que se pusieron á resistir al poder del conde de Fox, siendo una parte del lugar entrada por los enemigos: y estando la ciudad en mediana defensa, se pusieron con gran ánimo á todo peligro para resistir á los enemigos, que con gran furia deliberaron de combatirlos, por ser la mas principal cosa que habian emprendido, y la primera del reino de Aragon, porque entendian, que consistia en ello conservarse lo restante del invierno hasta que les llegase nuevo socorro, y que seria gran reputacion para lo que se babia emprendido. Para esto fué de gran efecto que un caballero aragonés que se decia Juan Abarca, despues que se ganó el arrabal, se entró dentro con hasta doscientos ballesteros montañeses, y que el conde de Urgel, que vino en seguimiento del conde de Fox, y se puso en Monzon, mandó entrar dentro á fray Alaman de Foxá, comendador de Monzon, que fué un muy valeroso caballero, con otros caballeros catalanes que eran hasta treinta bacinetes. Estos se entraron un viérnes despues de media noche, que era el primero de diciembre, en la fuerza de Barbastro sin recibir daño ninguno, aunque con grande fatiga: y luego se estrechó el cerco, y se tomaron los pasos y caminos, y comenzaron las compañías de gente de armas á correr el campo, de suerte que no les pudo entrar otro socorro, y el conde de Fox pasó con su caballería hasta la puente de Monzon, creyendo que saldrian los del conde de Urgel, y corrian toda aquella comarca, y ponian en órden toda su artillería para combatir la fuerza de Barbastro: mas como allí hallaron tal resistencia, comenzaron à publicar que queria el conde invernar en las riberas del Ebro, y que en la primavera tendria tales compañías de gente de armas, que darian la batalla ó esperarian á ver quién segaria los trigos. Pusieron en tanto estrecho á los de la fuerza, que no les dejaban coger agua, de la cual tenian gran falta: y un dia que fué á cuatro de diciembre hubo entre ellos sobre tomar el agua una brava escaramuza, y salieron de una parte y otra muchos heridos de los peones y de los pilarts: y aquel dia saliendo á las barreras de una parte de la ciudad, se mezcló una muy recia pelea, y acudieron de la gente del conde de Fox mas de mil combatientes entre la gente de caballo y de pié, y fué tan trabada y reñida que se recibió mucho daño de ambas partes: y hubo bien que hacer en recogerse los de dentro á la fuerza: y fué allí herido y preso un caballero catalan que se decía Bernardo de Corbera, hermano de Riambau de Corbera, peleando muy valerosamente. La gente de armas y las otras compañías de caballo del reino se fuéron á poner en los lugares mas oportunos para el socorro, y el arzobispo de Zaragoza con su compañía se puso en Sariñena, y con esto la gente del conde de Fox no se pudo desmandar, y comenzaron á padecer gran detrimento por la falta de bastimentos: y como los de la fuerza de Barbastro la defendian con gran esfuerzo, desalojóse el conde del arrabal con toda su gente á cinco del mes de diciembre, y tomaron el camino de Huesca, y con confianza que se podian detener algunos dias en el arrabal de aquella ciudad. Cuando el conde de Urgel, que estaba en Monzon, tuvo aviso desto, envió delante para que se entrasen en Huesca algunas compañías de gente de armas que eran hasta doscientas cincuenta lanzas, y porque el no tenia tanta gente, que pudiese dar la batalla al conde de Fox, ni para esperarle en el campo, y no habia fuerza en el camino de Huesca, á donde se pudiese hacer fuerte con la gente de armas que tenia, quedóse entónces en Monzon, y despues á nueve de diciembre salió con su caballería, y tomó el camino de Huesca, en seguimiento de los enemigos. Llevaba el conde de Fox su camino por la ladera de la sierra, hácia las comarcas de la montaña, y pasó por Montaragon por la parte de arriba, y no se detuvieron en Huesca ni en sus términos, é hicieron jornada á Bolea: y de allí un sábado por la mañana se entraron en Ayerve. Estaba en el castillo de aquella villa don Pedro Jordan de Urries, que era señor della, con algunas compañías de gente de caballo y de pié: y aunque llevaba el conde propósito de apoderarse de algunas fuerzas en aquellas fronteras, y esperaba gente de Francia, que se apoderase del puerto de Jaca, no tentaron de combatir el castillo, porque el conde de Urgel iba siguiendo el mismo camino, y reparó en Huesca: y el arzobispo de Zaragoza y don Alonso Fernandez de Ijar, con sus compañías de gente de armas, se fuéron á poner en Ejea, porque se decia que el conde de Fox tomaria el camino de Ejea y Biel: aunque por mas cierto se tuvo que seguirian la via de Navarra, por entrarse en algunas plazas fuertes, hasta que les viniese gente de refresco del conde de Illa, y de otros capitanes que aguardaban señaladamente al señor de Lusa, con algunas compañías de vascos. El dia que aquel ejército llegó á la villa de Ayerve, por hacer el tiempo muy tempestuoso, se estuvieron quedos: y el dia siguiente salieron hasta dos mil de caballo para hacer su provision, y dividiéronse en tres partes, y corrieron y estragaron toda la comarca, que llamaban el Honor de Marcuello. Estaba en esta sazon el gobernador de Aragon en la villa de Gurrea, y salió á once de diciembre en la noche, con las compañías de gente de armas que tenia: y pasó con ellas á Gallego, para repartirlas en Ejea, Luna y Erla, y por los otros lugares que estaban en defensa: y toda la mayor parte de la gente del reino cargó hácia aquella comarca, y el conde de Urgel, con la gente de Cataluña, fué en seguimiento de los enemigos. Pero desde que el conde de Fox se desalojó de Ayerve y de aquella comarca, siguió muy apresuradamente el camino de Luesia, y de allí se encontró en la vigilia de la fiesta de navidad en Caparroso, que es del reino de Navarra, para entrarse en Bearne: y fué siempre recibiendo daño de las gentes de la tierra, y perdiendo mucha gente: y fuése recogiendo con gran priesa, porque no le acudieron las compañías de Francia que esperaba, que eran el conde de Illa, el vizconde de Caramain, el señor de Leonach, Arnaldo Guillen de la Barca, y las compañías del señor de Fontinells, que estaban en las fronteras de Pallás y del val de Aran. Estos eran hasta trescientos hombres de armas, y con algunas compañías de gente de pié eran hasta mil y doscientos combatientes: é intentaron de entrar por Pallás: pero el conde de Pallás y Roger Bernardo de Pallás, su hijo, Arnaldo Guillen de Bellera, don Francés de Eril, el obispo de Urgel y Gueran de Guimerá estaban con todas sus compañías de gente de caballo, tan en órden y á punto, que no osaron entrar, aunque siempre amenazaban. Sin estas compañías del conde de Illa, y de aquellos capitanes, otro capitan que se decia Guillen de Vila, habia recibido sueldo del conde de Fox para cuatrocientos hombres de armas: y otro, que era un Gudllart de la Mota, para otros ciento: y como estos habian de entrar por Capsir, ó por el puerto de Pimorent, ó por los valles de Andorra, fué muy fácil de tomarles los pasos, y resistir á su

entrada. Este fin tuvo la empresa del conde de Fox: el cual se movió tan lijeramente en un hecho tan grande, como era tomar la posesion destos reinos por las armas, que mostró bien tener mas confianza en su derecho que en la fuerza y poder de sus gentes: pues con tan pequeño ejército, y tan arrebatadamente, y en tiempo y terreno que le eran tan contrarios, se atrevió á llevar su querella adelante, sin mas fundamento del que tenia el conde de Armeñaque, y aquellas sus compañías de gente de armas, cuando la necesidad los constreñia á hacer sus entradas por Rosellon, para que se entretuviesen de lo que robaban: y así se conformó bien la salida que hizo del reino con la entrada. En este año á diez y ocho de diciembre, hubo grandes terremotos en todo el reino de Valencia, y en las comarcas que confinan con Castilla, y en la Serranía hasta Tortosa: y desde hora de tercia, hasta la hora de completas, tembló la tierra tres veces y en el reino de Valencia se hundieron diversas torres é iglesias, y el monasterio de Valdigna: y segun escribe Martin de Alpartil, en la obra que compuso de la cisma, que fué familiar del papa Benedicto, en la villa de Algezira del reino de Valencia, dos fuentes manaron agua muy hedionda y de color de ceniza, y se vieron otras señales muy prodigiosas en la region del aire. A treinta del mes de mayo del mismo año falleció don Jaime de Aragon, cardenal de Santa Sabina, y administrador del obispado de Valencia, y fué sepultado en la capilla mayor de su iglesia.

Cap. LXII.—*Que el rey don Martin despues de haber reducido la isla de Sicilia á la obediencia del rey su hijo, se embarcó y vino á la ciudad de Aviñon.*

Húbose en todo la reina doña María muy valerosamente, y no solo se proveyó con gran cuidado á la defensa de Cataluña y del reino de Aragon, pero en enviar ordinario socorro de gentes para la conquista de la isla de Sicilia: y en vida del rey don Juan tuvo forma por medio de mosen Francés de Aranda, que era un caballero de gran bondad y prudencia, que tuvo mucha parte en el consejo y privanza del rey don Juan, que el reino de Valencia enviase á don Gilabert de Centellas con muy buenas compañías de gente de armas, y el reino de Aragon envió postreramente á don Pedro Galcerán de Castro con buena armada y gente de guerra: y fué tal el servicio que entónçes se hizo al infante por este reino, que con él se acabó de asegurar aquella isla, y se pudo reducir á la obediencia del rey y la reina de Sicilia, y fuéron con don Pedro de Castro don Sancho Ruiz de Lihori, hijo del gobernador de Aragon, y otros caballeros catalanes y aragoneses. Esta armada arribó á la ciudad de Trapana en tal coyuntura, que estaba en punto de perderse, y con este socorro no solo se defendió de los rebeldes, pero el duque se puso á continuar la guerra con tanta furia, y se hubo en ella tan valerosamente, que se ganaron por fuerza de armas Lentin, Calatagiron, Chaza y Castrojuan: y el conde Nicolás de Peralta, que fué hijo del conde Guillelmo de Peralta, y de la infanta doña Leonor hija del infante don Juan, duque de Atenas y Neopatria, se redujo á la obediencia del rey de Sicilia: y estando el duque en Catania á doce del mes de febrero, se le restituyeron los condados de Calatabelota, Esclafana y Calatafimia, que era un muy principal estado. La principal causa de reducirse el conde Nicolás de Peralta, fué que don Pedro de Queralt con algunas compañías de gente de armas, corriendo la comarca de Jaca, se encontró en los prados de la Sambuca con toda la gente del conde junto á un castillo, que dicen la Mofarda, que está cerca de Partana, y vinieron á batalla aplazada, y quedó en ella vencedor don Pedro, y toda aquella gente fué destrozada y murió la mayor parte della. Despues otro caballero catalan, que se decia don Juan de Cruillas, rompió ciertas compañías de caballo, que estaban en San Felipe de Argiran, y fueron á correr la comarca de Lentin, y volvian con gran presa, y fué allí preso el conde de San Felipe. Tambien Girart de Mauleon, y Augerat de Lercha, con algunas compañías de gente de armas, se encontraron con don Fadrique de Aragon, y con Francés de Veintemilla, que habian juntado en Nicosia hasta doscientos de caballo y mil y quinientos soldados, con fin de correr la comarca de Traina, y hubo entre ellos una brava batalla, en la cual fueron los sicilianos vencidos y quedó prisionero Francés de Veintemilla. Pasó por el mismo tiempo á Butera Ugo de Santapau, con seiscientos de caballo, y fué estrechando de manera la guerra, que los rebeldes iban desamparando el campo y se recogian á los castillos y lugares fuertes, y se fué el duque apoderando de todas las fuerzas y lugares mas importantes: y don Artal de Alagon se salió de la isla, y andaba con dos galeras por las costas, aguardando ocasion de sacar del castillo de Yachi, que estaba cercado por la gente del duque, á su mujer y un hijo que estaban en él, y andaban por las marinas de Cabopasaro, y el castillo se fué combatiendo por mar y por tierra, y las cavas y minas pasaron tan adelante, que les quitaron las cisternas, y se rindieron los que estaban dentro á partido: y don Artal se redujo á la obediencia del rey por algunos dias: y le dieron entónces el condado de Malta, pero no se quiso contentar con esto, y él y aquella casa se perdieron, que fué tan principal en aquel reino, y la que mayores servicios hizo en su primera conquista, siendo tantos y tan poderosos, y tan ilustres, que tenian su orígen en este reino en una de las casas mas principales dél: y fué cosa de gran consideracion, acabarse aquel linaje y sus estados, de manera que apénas quedase memoria dellos, sucediendo de quien tanta honra y servicio hizo en la conquista de aquel reino á la corona de Aragon. Eran de los mas poderosos entre los rebeldes don Bartolomé de Aragon y don Fadrique su hermano, que eran hijos de Vinchiguerra de Aragon, y trataba de reducir al servicio del rey á don Bartolomé, un caballero que sirvió al duque en esta guerra, que se decia Guillen de Veintemilla, que era señor de Chimina: pero don Bartolomé y su hermano perseveraron en su rebelion, y perdieron el condado de Camarasa y muchos lugares que tenian en aquel reino. Entre los que se señalaron mucho en esta guerra, fué un caballero catalan que se llamaba Galcerán de Senmenat, á quien el rey y la reina de Sicilia hicieron merced del lugar de Pelagonia: y llegando las cosas á tal estado, que los rebeldes iban perdiendo la confianza de poderse defender, sin nuevo socorro, llegó la nueva de la muerte del rey don Juan, y acabó de asegurar la empresa de aquella conquista: porque entendiendo los sicilianos que el duque era llamado á la sucesion del reino de Aragon, y le requerian que viniese á tomar la posesion dél, perdieron del todo la esperanza de poder defenderse, y fuéronse recogiendo á sus fortalezas, y atendia cada uno á hacer su partido lo mejor que pudiese; y el duque que luego tomó título de rey, dejando proveidas las cosas de la isla, mandó poner en ór-

den las galeras que allá estaban, y con las que fuéron de Cataluña y Valencia, se hizo á la vela del puerto de Mecina á trece del mes de diciembre deste año, y por tener mas obligado á don Guillen Ramon de Moncada, conde de Agosta, en el servicio del rey su hijo, y por mostrar que hacia mayor confianza dél, le dejó encargado todo el gobierno de aquel reino, á quien se dió entónces la isla de Malta con título de marqués, y le encomendó al rey su hijo: y dejó por principales en su consejo á don Pedro Serra, obispo de Catania, que despues fué creado cardenal por Benedicto, y á Francés Zagarriga y á Ugo de Santapau, y otros caballeros catalanes y aragoneses. Vino el rey con su armada á la isla de Cerdeña, y estuvo algunos dias en el castillo de Caller: y de allí pasó al Alguer, á donde se detuvo hasta doce del mes de febrero, del año de la navidad de nuestro Señor de mil y trescientos y noventa y siete: y de allí pasó á la isla de Córcega, para dar favor á los que estaban en su obediencia en algunas fuerzas y castillos, señaladamente á Vicentelo de Istria, conde de Cinerca, y á Juan de Istria su hermano, y á los de aquel bando, y de la Rocha, que fueron muy fieles y leales á los reyes de Aragon: y fuése á poner en un puerto de aquella isla, que se llama Allata, á donde estuvo hasta veinte del mes de febrero, y de allí se pasó á otro puerto que se decia Segon, á donde se detuvo hasta veinte y cinco de aquel mes: y proveyóse el castillo de Longosardo en la isla de Cerdeña, que estaba continuamente cercado por los rebeldes, y dejó el rey por alcaide en él á Bernardo de Torrellas. De allí navegó la armada, y vino á entrar en el puerto de Marsella: y porque el papa le habia enviado á don Antonio de Luna que habia ido á Aviñon con gran compañía de caballeros destos reinos, y llegó por el mes de febrero estando los duques á media legua al cabo de la puente, y á Micer Beltran de Canellas, para avisarle del estado de las cosas de sus reinos, y le rogaba le viniese á ver á Aviñon, para que pudiesen los dos comunicar lo que tocaba á la union de la santa madre Iglesia, y entendió que habia gran discordia entre Benedicto y los cardenales de su obediencia, entró con su armada por el Rone hasta Arles, y subió con siete galeras el rio arriba, y llegó á Aviñon un sábado, que fué el último de marzo, á donde fué recibido con muy grande fiesta: y el primero de abril, que era dominica de la Rosa de aquel año, el papa la dió al rey: y aquel dia, segun la costumbre antigua, anduvo por la ciudad con ella con toda su córte. Tuvo el rey en Aviñon la pascua de Resurreccion: y en el mismo dia despues de celebrada la misa, estando el papa en la capilla mayor del palacio, le hizo el rey el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega. Entendióse luego con Benedicto sobre los negocios de la cisma, y de concordar en su obediencia los cardenales que estaban discordes, y tratóse de un nuevo camino que no era por via de renunciacion, el cual se tuvo secreto, hasta comunicarlo con Bonifacio y con el rey de Francia, y con los otros príncipes, y entónces envió el rey de Aviñon á Bonifacio á don Pedro de Queralt, y al abad de San Cugat, y al rey de Francia fué un caballero catalan que se decia Alberto Zatrilla. Eran muy ordinarias las embajadas sobre esta materia, y platicarse de diversos medios por las partes, y con dificultad se llegaba á la ejecucion de reducirse á buena concordia, padeciendo tanto detrimento la universal Iglesia, y en el año pasado fué enviado á Aviñon, para procurar la union en nombre de Bonifacio, un caballero napolitano que se decia Filipo Brancacio, que era hermano del cardenal Brancacio, que estaba en la obediencia de Bonifacio, y éste requirió á Benedicto, y le rogó en su nombre que quisiese elegir y admitir los medios y caminos, por donde brevemente se pudiese conseguir la union de la Iglesia, y entónces Benedicto envió á don Fernan Perez Calvillo obispo de Tarazona, que fué despues cardenal, con dos galeras á Roma, y el obispo desembarcó en Terracina, que estaba debajo de la obediencia de Benedicto, y era sujeta al conde de Fundi, y pasando el obispo á Fundi, fué acompañado de la gente de armas del conde hasta Castromarino, y de allí envió al cardenal Brancacio, para que se le enviase salvoconducto, y entró en Roma, y fué aposentado en el palacio de San Pedro, y con él micer Domingo Masco, y micer Tomás de Colibre, que iban para asistir en aquella embajada, y trató el obispo con Bonifacio, y despues con los cardenales que se nombraron de su parte, que eran el de Florencia, Monopoli y Bolonia, y el camarero de Bonifacio, y propusiéronse de ambas partes algunos medios razonables y justos, para procurar la union de la Iglesia. Pero como se vino á tratar del medio de la renunciacion, ó que se juntasen en cierto lugar los que contendian por el pontificado, ó que se declarase por términos de justicia, eligiéndose ciertas personas por cada una de las partes que conociesen de su derecho, no se resolvieron en ninguno destos caminos. Entónces el obispo se volvió á Terracina, y de allí se vino con sus galeras á Civitavechia, y allí se trató con el prefecto de Roma, que se llamaba Juan de Vico, que entregaria al obispo el castillo de Civitavechia, si le prestasen doce mil florines; porque con esto seria Benedicto señor de aquel puerto, siempre que quisiese pasar á Roma, y muchos de los principales romanos, y gran parte del pueblo trataban por medio del conde de Fundi, de reducirse á su obediencia, y estaba esto tan adelante, que Benedicto fuera recibido por los romanos, y le diera mayor favor el conde de Fundi, y los de aquella parcialidad, si algunos de su colegio no le embarazaran la ida, como despues sucedió, y porque Benedicto tardó de enviar la gente y dinero para una galera, en que fué por capitan un caballero que se decia Gonzalo Forcen de Bornales, cuando llegaron no quiso el prefecto entregar el castillo, y se escusó, diciendo que no lo entregaria, sino en caso que el papa fuése en persona. Pero el rey de Francia á la embajada que el rey le envió no dió otra respuesta, sino que se habia de seguir el medio de la resignacion de los que contendian por el pontificado, y sobre ello tornaron sus embajadores á requerir á Benedicto, y le señalaron término dentro del cual cediese su derecho. Estaba el rey de romanos y de Bohemia en la obediencia de Benedicto, y vióse con él el año pasado el rey de Francia en los confines de Alemania, para persuadirle que se concertase con él en el medio de la resignacion, y no se quiso conformar con él, y entónces Benedicto envió á Alemania por sus nuncios á micer Bernardo Gilabert, y á micer Bartolomé Lopez, que eran auditores del sacro palacio, y vista la dificultad que habia en concordarse en un negocio tan árduo como este, el rey se despidió de Benedicto, y el papa con consentimiento de su colegio dió al rey una buena parte de la cruz en que nuestro Salvador padeció la muerte, y otras grandes reliquias, y salió de la ciudad de Aviñon un sábado á once de mayo deste año, y vino á desembarcar á la playa de Barcelona y fuése al lugar de Badalona

Cap. LXIII.—*De la embajada que los de la congregacion de los cuatro brazos del reino enviaron al rey, suplicándole viniese á jurar los fueros y privilegios, y el estatuto que ordenó el rey don Jaime el segundo, sobre la union de los señoríos de la corona.*

Estuvo en Zaragoza la congregacion que se juntó del reino, para proveer en las cosas necesarias á la defensa dél, hasta el mes de setiembre deste año, y pagóse el sueldo á los quinientos hombres de armas y á los quinientos pilarts por todo este tiempo, porque el conde de Fox siempre publicaba que habia de volver con mayor poder á proseguir su empresa. Los de la misma congregacion acordaron por el mes de febrero pasado, de enviar una muy principal embajada á Cataluña, para que cuando el rey llegase, le suplicasen en nombre del reino se viniese luego á Zaragoza, sin divertirse á otras partes, ni á negocios que tocasen al reino, y fueron nombrados por embajadores el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Fernandez de Ijar comendador de Montalvan, don Lope Jimenez de Urrea, don Fernan Lopez de Luna, Garci Lopez de Sese, Juan Fernandez de Heredia y Jaime del Hospital y Estévan Pentinat ciudadanos de Zaragoza. Estos iban por todo el reino, y la ciudad de Zaragoza envió por su parte sus mensajeros, que fueron Sancho Aznarez de Garden, Juan Martinez de Alfocea y Juan Dartos que eran jurados, y tres ciudadanos que eran Pedro Cerdan, Pedro Jimenez de Ambel y Francisco de Palomar. Todos estos embajadores se fuéron á Badalona, á donde el rey estaba, y á veinte y cinco del mes de mayo explicaron su credencia y le suplicaron les asignase hora para decir en secreto lo mas importante que tocaba en general al reino. Estando los embajadores con él otro dia, el arzobispo dijo entre otras cosas, que todos los deste reino se habian consolado y regocijado, que ya que nuestro Señor fué servido de llevar al rey don Juan su señor, les quedaba rey sábio y virtuoso, y por esta causa los enviaron para hacerle reverencia así como á su rey y señor, y legítimo sucesor destos reinos. Por esta causa, atendido que por los fueros y costumbres del reino, cualquier que nuevamente sucedia en él, ántes que fuese jurado por señor, ni coronado en rey era obligado á jurar en la ciudad de Zaragoza, en presencia del justicia de Aragon, á los deste reino y á los del reino de Valencia, que estaban poblados á fuero de Aragon, los fueros, usos y costumbres, y sus privilegios y libertades, y á los de Teruel y Albarracin sus fueros, tuviese por bien ante todas cosas venir á esta ciudad, para hacer el juramento, y tambien para jurar las uniones de los reinos y tierras de su corona, segun estaba ordenado y establecido por el rey don Jaime de buena memoria y por sus sucesores. Que notoria cosa era segun el tenor de aquella union, que los del reino no eran obligados á responder en cosa alguna á lo que les enviase á mandar como rey cualquiera que sucediese en el reino, ántes que hubiese jurado aquella union, y de guardar las cosas en ella contenidas, ni eran tenidos de jurar por señor al tal sucesor, ántes que él les hiciese el juramento en Zaragoza, y atendido que él y la reina así como su lugarteniente habian dado sus letras y provisiones, intitulándose él rey y ella reina, y aquello se habia tolerado por su servicio, por dar mejor á entender al conde de Fox, y á la infanta su mujer, cuán vana é injustamente se fatigaban en hacer guerra por esta querella á este reino y al condado de Barcelona en su ausencia, y que ellos le tenian por su rey y señor, y se apartasen de aquella tan loca empresa, le suplicaban que les otorgase, que luego que habria jurado, les daria sus provisiones reales, para que aquello no causase perjuicio al reino en lo venidero, ni en general ni en particular. Lo mismo se pidió en nombre de la ciudad de Zaragoza, y que viniese luego á coronarse y recibir la órden de caballería, como era costumbre; y como el rey se escusase de venir tan presto á este reino, porque el conde de Fox amenazaba de entrar con mayor poder por Cataluña, y le convenia resistir en persona á su entrada, los mensajeros de Zaragoza le hicieron el mismo dia en Badalona su requerimiento, con instrumento público, en presencia de algunos varones y caballeros, que eran don Bernardo Galcerán de Pinós, don Berenguer de Cruillas, don Guerau Alaman de Cervellon, Ponce de Roda, Uguoto de Santapau, que eran sus camarlengos, y mosen Francés de Aranda, y otro dia ante los mismos y en presencia de don Ugo obispo de Tortosa, dió el rey su respuesta, diciendo, que por lo que se habia hecho no entendia perjudicar en cosa alguna á los fueros y privilegios del reino, y que habiendo reposado en Barcelona algunos dias de la fatiga de la mar, vendria á Zaragoza para cumplir todo aquello que acostumbraron sus predecesores. Aquel dia entró el rey en Barcelona, adonde fué recibido con muy grande fiesta, y fuése á aposentar en el palacio nuevo, y otro dia los mensajeros de Zaragoza le tornaron á requerir sobre lo mismo, y el rey les dió muy buena respuesta, y ofreció que en proveyendo como convenia á la defensa de Cataluña, se vendria á esta ciudad á celebrar su coronacion y cumplir todo aquello que era obligado. Mas la principal causa porque el rey se detuvo, fué porque se concluyese el proceso que se hizo contra el conde de Fox, como contra vasallo y rebelde, y contra la infanta su mujer, y el rey estando en su solio real, á veinte y ocho del mes de junio deste año, dió públicamente sentencia contra él, como súbdito y vasallo, y le declaró por rebelde y haber cometido crímen de lesa magestad, y se confiscaron á la corona real el vizcondado de Castelbó, y todas las villas y lugares que tenia en Cataluña.

Cap. LXIV.—*Del medio que se propuso por los del consejo del rey de Castilla, para que se consiguiese la union de la Iglesia.*

Detúvose tambien el rey en Barcelona, porque el rey de Francia instaba en que Benedicto, conforme á lo que estaba dispuesto en la cédula que se ordenó en el cónclave, y lo aconsejaban los cárdenales de su colegio y la universidad de Paris, renunciase el derecho que pretendia en el pontificado, porque por aquel camino se obligaria Bonifacio á lo mismo, y se conseguiria la tranquilidad que se deseaba á la universal Iglesia. Estaba tan puesto el rey de Francia en esto, que amenazaba de apremiar á Benedicto á que siguiése este camino, y con gran cuidado trataba de persuadir lo mismo á los príncipes que estaban debajo de su obediencia, que se saliesen della, no queriendo admitir el medio de la renunciacion, y como entendió que el rey de Aragon tomaba á su cargo de amparar á Benedicto, para que no fuese apremiado á seguir este medio, que decia ser nuevo en la Iglesia, sin que primero se conformasen todos los príncipes de su obediencia que aquello se debia seguir, procuró que el rey de Castilla se conformase con él. Habia gran hermandad

y confederacion en aquellos tiempos entre los reyes de Çastilla y Francia, y estaba muy confirmada del tiempo del rey don Enrique el viejo, y el rey de Castilla su nieto mandó juntar en la ciudad de Salamanca los prelados y personas de letras, y religiosos de vida muy ejemplar de sus reinos, para que se platicase de los medios que convendria proponer á los que contendian por el pontificado, y se extirpase aquel escándalo tan general que habia por esta division en la Iglesia de Dios, y los mas fueron de parecer, que el medio del compromiso no se debia admitir, porque seria remedio infructuoso y proceso infinito, y publicóse que el rey de Castilla se declararia luego y se conformaria con el rey de Francia. Desta novedad se agravió mucho el rey de Aragon, porque el rey de Castilla su sobrino sin consulta suya y sin concertarse primero entre sí, se pusiese tan adelante por respecto del rey de Francia, y envió por esta causa á Castilla un caballero de su casa que se decia Vidal de Blanes, y á micer Ramon de Francia, que era muy famoso letrado en los decretos, y en el derecho canónico. Estos embajadores hallaron al rey don Enrique en Salamanca por el mes de setiembre deste año, y en presencia de los de su consejo le dijeron que se maravillaba el rey su señor, que por complacer al rey de Francia, y por su respuesta se hubiese declarado su consejo, en que se debia admitir el camino de la cesion, sin haber precedido mayor deliberacion entre ellos. Entónces porque el rey de Francia queria precisamente que se siguiese el camino de la cesion de los que contendian por el pontificado, y Benedicto pedia el medio de la convencion entre ellos, ofreciendo, que cuando se juntasen con su adversario en lugar seguro, entónces descubriria medios de convencion, por los cuales se podria conseguir la union tan deseada en la Iglesia de Dios, y no convenia que los declarase hasta que se hubiesen primero concordado en admitirlos en aquella congregacion, pareció que se debian reducir aquellas opiniones á tal medio, que ante todas cosas se juntasen Benedicto y Bonifacio en un lugar seguro, y se revocasen los procesos que se habian hecho, y aprobasen las provisiones, y que de allí adelante se señalase un término dentro del cual Benedicto de su parte, y su adversario de la suya declarasen á su voluntad los medios por los cuales entendian que mas brevemente se podia conseguir el remedio de la cisma, y que dentro de aquel término diesen á toda la Iglesia católica un verdadero y único pastor y universal pontífice, y si no lo hiciesen, de allí adelante cediesen entrambos, y renunciasen el derecho que pretendian al pontificado, y esto parçcia conformarse con el tenor de la cédula que se ordenó en el cónclave, y con el parecer de los cardenales de la obediencia de Benedicto, que con santo celo mostraban desear la union de la santa madre Iglesia, porque cualquier dilacion era peligrosa en un negocio tan árduo como este, y convenia por esta causa señalar algun término, pues de otra manera podria padecer la Iglesia otros veinte años de cisma. Con esta resolucion que se tomó en aquella congregacion de Castilla, se despidieron los embajadores del rey, y el rey don Enrique envió á suplicar á Benedicto, que fuese servido de admitir aquel medio, pues conformaba tanto con su intencion, pero persistió en que convenia al bien de la union, que por via de convencion se disolviese la cisma. Antes desto, por el mes de agosto deste año la universidad de Paris envió tres procuradores á la córte de Aviñon, y afijaron una escritura en que apelaban de Benedicto para el futuro é indubitado pontifice. Por este mismo tiempo el rey don Martin envió á Aviñon á Francés de Fluviá ciudadano de Valencia, y suplicó en su nombre al papa, y por parte de aquel reino que concediese cruzada para armar contra los infieles de África, que hacian mucho daño en las costas de aquel reino, y habian tomado á Torralva y Orpesa, que eran dos lugares del obispado de Tortosa, y el papa la concedió por tres años con grande dificultad. Tambien en este mismo año Benedicto creó tres cardenales en la vigilia de san Mateo, y fueron don Fernan Perez Calvillo obispo de Tarazona, que era natural de aquella ciudad, y persona generosa y gran letrado, y fué cubiculario y referendario del papa, y don Pedro Serra obispo de Catania, y don Jofre de Boil naturales del reino de Valencia, y como hubiese gran pestilencia y mortandad desde Barcelona á Aviñon, y la mayor parte de su colegio se hubiese ausentado, se salió á la puente de Sorga, y en las cuatro témporas de santa Lucía creó otros tres cardenales, y publicó su creacion en aquel lugar á veinte del mes de diciembre, y fueron don Berenguer de Anglesola que era licenciado en decretos y obispo de Girona, y Luis de Bar hijo del duque de Bar, primo hermano del rey de Francia por parte de su madre, hermano de la reina doña Violante reina de Aragon, y el protonotario Bonifacio de Amanatis, que fué muy famoso letrado. Pero los cardenales que se ausentaron de Aviñon con color de la pestilencia, se apartaron entónces de la obediencia de Benedicto, porque no queria admitir el camino de la renunciacion, y recelando que el papa no se fuése á Marsella ó á Cataluña, por medio del vicario y síndicos de la ciudad de Aviñon le suplicaron que se volviese á aquella ciudad, diciendo que se perderia aquella tierra si se ausentase. Entónces, visto por Benedicto que habiendo sido llamados y requeridos los cardenales ausentes que fuésen á la puente de Sorga lo rehusaron, determinó de volverse á la ciudad de Aviñon. En este año creció de tal manera el rio de la Guerba, que arrasó buena parte del muro desta ciudad con la puerta que vulgarmente se llama la Puerta Quemada, y muchas torres; y las derribó por los cimientos, é hizo otros grandes daños, y en el mismo tiempo el rio Ebro trajo tan grande avenida, que se llevó la puente de Barcas de la ciudad, y una torre de piedra que se habia labrado en el medio del rio, y destruyó algunos lugares de sus riberas.

Cap. LXV.—*De las córtes que el rey celebró en el principio de su reinado á los aragoneses en Zaragoza, y que fué jurado por sucesor en estos reinos el rey don Martin de Sicilia su hijo.*

Por estas causas se detuvo el rey en Barcelona y por aquella comarca hasta en fin del mes de setiembre deste año, y tambien por proveer á las cosas de Cerdeña, que por tener los enemigos domésticos y tan vecinos estaba siempre en peligro, mayormente el castillo de Longosardo, que era muy combatido, en el cual estaba por alcaide Bernardo de Torrellas, y el cabo de Lugodor, y su comarca que era ordinariamente destruida y abrasada por los enemigos, y estaba en extrema necesidad. Entónces proveyó el rey por gobernador general de la isla á don Roger de Moncada su camarero, que fué uno de los muy valerosos caballeros de aquellos tiempos, para que pasase luego con algunas compañías de caballo y de pié en socorro de

la isla y del conde Arrigo de Córcega, y de otros barones de su parcialidad que tenian algunos castillos en la obediencia del rey. Esto era á trece del mes de agosto deste año, estando el rey en la parroquia de San Feliu de Llobregat, y entendia en esto con gran cuidado y diligencia, porque él mismo viniendo de Sicilia vió los trabajos y grandes fatigas que padecian los del cabo de Lugodor, y despues que llegó á Cataluña supo por sus mensajeros, que estaba en mayor necesidad, y entretanto que don Roger de Moncada ponia en órden su armada, mandó proveer el rey de alguna gente y dinero para defender lo mas importante, que era el castillo de Caller, la Pola, el castillo de San Miguel y Aguafreda, y dióse despues poder á mosen Francés Juan de Santa Coloma, que era lugarteniente de gobernador por don Roger de Moncada, para que pudiese en nombre del rey concordar alguna tregua con Brancaleon de Oria, conde de Monteleon, y con Mariano juez de Arborea su hijo, y con toda la nacion sardesca por mar y por tierra. Despues que el rey hubo proveido estas cosas se vino con la reina para Aragon, y entró en Zaragoza un domingo á siete del mes de octubre deste año, y fueron recibidos con la fiesta y triunfo que era costumbre recibir á los que nuevamente tomaban la posesion del reino. El mismo dia hizo el rey juramento en manos de Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, que por sí y sus oficiales, y por otras cualesquiera personas guardaria y mandaria guardar inviolablemente los fueros que se establecieron en las córtes generales que el rey don Pedro su padre tuvo en Zaragoza en el año de mil y trescientos y cuarenta y ocho, y todos los otros fueros, privilegios, libertades, usos y costumbres del reino de Aragon, y á los prelados, barones, mesnaderos, caballeros, infanzones y á todos los otros del reino de Valencia que quisieron ser juzgados segun fuero de Aragon, y estaban sujetos al dicho fuero, y que guardaria á los de Teruel y Albarracin y sus aldeas, sus propios fueros y costumbres, y finalmente juró en particular los estatutos del rey don Jaime el segundo, y el rey don Pedro su padre, que disponen que no se dividan los reinos y estados que se habian unido con la corona. Despues se celebraron las fiestas de Navidad y del año nuevo con muy universal regocijo de las gentes, y á seis del mes de marzo mandó convocar córtes generales á los aragoneses para once del mes de abril siguiente, y por no poder asistir á ellas en el término señalado, se prorogaron para veinte y nueve de abril. Aquel dia estuvo el rey en su sólio real delante del altar mayor en la seo de Zaragoza, y ante él Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, que habia de asistir como juez en las córtes, y Fernan Jimenez de Galloz procurador fiscal, y ante todos propuso el rey un largo razonamiento, tomando por tema de su plática, como era costumbre de aquellos tiempos, que en la fidelidad de los aragoneses consistian las victorias que los reyes sus predecesores habian alcanzado de sus enemigos, encareciendo los buenos sucesos y grandes conquistas que los nuestros hubieron en diversas empresas, en las cuales alcanzaron muy señaladas victorias, y esto nó con mayores fuerzas y poder que otras gentes, ni con grandes ejércitos y riquezas, sino con grande fidelidad, y con su bondad y naturaleza, pues si considerasen los principios del reino, cuando sus predecesores vinieron á las montañas de Jaca, y de allí fuésen discurriendo por sus grandes conquistas y victorias, se entenderia manifiestamente por todos, que desde los montes Pirineos hasta las islas de nuestro mar estaba lleno de sus trofeos. Que muy sabido era con qué poder sojuzgaron sus predecesores las montañas de Jacá y de Sobrarbe, y cuan notables fueron las victorias del rey don Sancho, que vino á cercar á Huesca, á donde murió, y que el rey don Pedro su hijo con pocos dió batalla á toda la mayor pujanza de los moros, y los venció y ganó aquella ciudad. Recontó tambien en suma las grandes hazañas del rey don Alonso, que conquistó esta ciudad de poder de infieles, y ganó toda la ribera de Tarazona, y pobló á Tudela, y que los otros príncipes que despues sucedieron, conquistaron todo lo restante, y encareció juntamente con cuanto esfuerzo y valor venció el rey don Pedro á los franceses, y desbarató con muy pocos en el collado de Panizas aquella innumerable multitud de gentes que venian con la cruzada del papa, á sacarle de la posesion de su reino; relató, que cuando el rey su padre pasó á Valencia para resistir al poder del rey de Castilla, era notorio á todos, que se halló con poca gente, y su adversario el rey don Pedro estaba con toda la caballería de sus reinos. Dijo tambien que de sí mismo podria certificar que cuando pasó á Sicilia con solos quinientos hombres de armas destrozó y venció mas de cuatro mil de caballo, y con la bondad de los aragoneses y de los que allá estaban en su servicio, fueron vencidos los rebeldes, y así con verdad se podia decir por ellos que por la fé vencieron los reinos y fueron esforzados y valientes en la guerra, y arrasaron las fuerzas y castillos de sus contrarios, y con razon era loada y ensalzada la fidelidad deste reino por todas las otras naciones. Para que mejor se conociese esto, dijo que seria necesario que el rey de Aragon tuviese noticia del gobierno de otros estados y señoríos, para mayor noticia de los suyos, y que entre otras gracias que hacia á nuestro Señor de los trabajos y peligros, de que le habia preservado, y de haberle puesto en aquella dignidad, era por haberle hecho rey de tales vasallos. Porque si vasallos habia en el mundo que fuesen humildes á su señor eran ellos, pues no siendo sujetos por señorío tiránico, ántes muy francos y libertados, y no habiendo señoreado los reyes pasados con crueldad ni malicia, eran castigados sin ningun rigor de justicia. Finalmente concluyó su plática pidiendo que se le hiciese el juramento de fidelidad, como era costumbre, y rogóles que tuviesen por bien de jurar al rey de Sicilia su hijo para de presente por su señor, y despues de sus dias por rey. A esta demanda que propuso el rey, respondió el arzobispo de Zaragoza en nombre de la córte general, y habida deliberacion de lo que se debia hacer, despues de algunos dias respondieron que eran contentos de jurarle en la forma acostumbrada, pero que el rey primero jurase en la córte general á los del reino de Aragon, y á los del reino de Valéncia, que eran poblados á fuero de Aragon, sus fueros y privilegios, y á los de Teruel y Albarracin su propio fuero, y tambien deliberaron de jurar al rey de Sicilia, con que primero sus procuradores hiciesen juramento que guardaria los estatutos de la union de los reinos, y sus fueros y privilegios, y se obligasen y diesen seguridad á la córte, que el rey de Sicilia lo aprobaria y haria él mismo juramento personalmente en la ciudad de Zaragoza, en presencia del justicia de Aragon, y pidieron que fuese servido el rey de dar seguridad de no partirse hasta que fuese proveido de remedio cerca de las enmiendas do agravios que se le

presentarian en aquellas córtes. En el juramento que el rey hizo exhibió las donaciones y permutaciones que se habian hecho por el rey don Pedro su padre, y por el rey don Juan desde el primero de abril del año de mil y trescientos y setenta y cinco, porque de voluntad de la córte no quiso que se comprehendiesen debajo de aquel juramento. Despues que se hubo prestado el juramento de fidelidad al rey, juraron al rey de Sicilia por señor y rey despues de los dias de su padre, y este juramento se hizo en la iglesia de San Salvador un lúnes á veinte y siete de mayo en manos de la reina en nombre del rey de Sicilia su hijo, y los que juraron fueron del brazo de la Iglesia el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Ruiz de Moros castellan de Amposta, don Juan Martinez de Murillo abad de Montaragon, don Guillen Ramon Alaman de Cervellon comendador mayor de Alcañiz, y los abades y priores, y capitulares de las iglesias que solian concurrir á las córtes, y los procuradores de los prelados que estaban ausentes. Por el brazo de los nobles juraron don Alonso marqués de Villena y conde de Ribagorza, don Pedro conde de Urgel y sus hijos, don Pedro Ladron vizconde de Vilanova, don Lope Jimenez de Urrea, don Bernardo Galcerán de Pinós, y don Pedro Galcerán de Castro, don Pedro Fernandez de Vergua, don Juan Jimenez de Urrea y de Atrosillo, don Juan de Luna hijo de don Fernan Lopez de Luna, don Arnaldo de Eril, don Ramon de Espes, don Pedro Jimenez de Urrea hijo de don Lope Jimenez de Urrea, y los procuradores de los ricos hombres que estaban ausentes, que eran don Luis Cornel, don Artal de Alagon, don Alonso Fernandez de Ijar, don Juan Martinez de Luna, y don Antonio de Luna. Juraron por el brazo y estado de los caballeros, don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragon, Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, Lope Sanchez de Ahuero baile general del reino, don Miguel de Gurrea, Sancho Gonzalez de Heredia, Pedro Jordan de Urries, Guillen de Palafox, Gilabert Zapata, Jaime Gombal de Pallarés, Ramon de Mur, Francés de Vilanova, Pardo de la Casta, Blasco Fernandez de Heredia, Berenguer de Bardaxi, Fernan Jimenez de Galloz, Guillen Doz, Garci Lopez de Pitillas, Andrés Martinez de Peralta, Gonzalo de Albero, Juan Perez de Caseda, Alonso Muñoz de Pamplona, Juan Perez de Lumbierre, Juan Jimenez de Salanova, Pedro Arnaldo de Francia, Gonzalo Ruiz de Lihori, Cristóbal de Bardaxí, Juan Fernandez de los Arcos, Diego de Heredia, Rodrigo Sansalvador, Juan Mercer, Simon de Biota, Guillen de Talavera, Sancho de Martes en su nombre, y como procurador de la villa de Sadava que estaba poblada á fuero de infanzones, Miguel de Perola, y Nuño de la Laguna. Despues juraron los procuradores de las ciudades y villas del reino, y por Zaragoza juraron cinco jurados, que fueron Jimeno Gordo, Beltran Coscon, Ramon Zurita, Pedro de Mur, y Pedro Barbues, y cinco ciudadanos, que eran Vicencio Diecada, Jaime del Hospital, Sancho Aznarez de Garden, Antonio de Palomar, y Juan Sarnes, y en estas córtes se hizo al rey un muy señalado servicio, considerada la calidad de aquellos tiempos, y esto fué que el reino le sirvió con treinta mil florines para sus necesidades, y con ciento y treinta mil para desempeñar el patrimonio real.

Cap. LXVI.—*Que las gentes del conde de Fox entraron en el reino de Aragon y combatieron el castillo de Tiermas.*

Estando el rey en Zaragoza asistiendo á las córtes que habia mandado convocar á los deste reino, y en el mismo tiempo que los estados dél le hicieron el juramento de fidelidad, como á su rey y señor natural, y juraron á su hijo el rey de Sicilia por legítimo sucesor, pasaron algunas compañías de gente de caballo y de pié del conde de Fox por el val de Salazar, y entraron en Aragon y combatieron y escalaron la villa de Tiermas que está en la frontera de Navarra, y ganaron por combate el castillo. Esto fué un domingo del mes de mayo, y aunque se publicó que el conde de Fox habia entrado con esta gente, fué el general della el bastardo de Tardas, y cuando tuvo el rey aviso desto, mandó al marqués de Villena y al conde de Urgel, y á los ricos hombres y caballeros que tenian caballerías que se apercibiesen, porque determinaba ir en persona contra el conde de Fox. Este llamamiento se hizo á quince del mes de mayo, y luego envió á Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragon con doscientos hombres de armas de los que llamaban bacinetes, y con cuatrocientos ballesteros, y fué proveido por capitan general de las montañas de Jaca don Fernan Lopez de Luna, hermano de la reina doña María, y fuéron con sus compañías de gente de caballo mosen Lope de Gurrea y Pedro de Gurrea, Pedro Jimenez de Ambel y Juan Martinez de Alfocea á juntarse con el gobernador, porque á estos se dió salvoconducto por el rey, que estaban en bando, y sus contrarios se enviaron con sus gentes para que estuviesen con don Fernan Lopez de Luna, y se les dió salvoconducto, que eran Garci Lopez de Sese, Guillen Jaime, Juan de Azlor, Galacian de Tarba y Pedro de Sese y sus valedores, y el rey los aseguró por sus cartas. Tambien estaban en guerra y bando dos ricos hombres del reino, que eran don Alonso Fernandez de Ijar y don Juan Martinez de Luna, que por esta causa no vinieron á las córtes, y el rey les envió su seguro, para que acudiesen con sus gentes al castillo de Tiermas, y fuéron con otras compañías de gente de caballo don Juan Diaz señor de Bielsa, que era rico hombre, y Juan de Tarba, Iñigo de Torrellas, Pedro Fernandez de Felices, Fernando Diaz de Pomar y Gonzalo de Liñan. Tambien se mandó á los sobrejunteros de Tarazona, Barbastro y Sobrarbe, y de los Valles y de Ribagorza, Ejea, Huesca y Jaca, que discurriesen por los lugares de sus juntas, para que les siguiesen todos á repique de campana como era costumbre en semejante caso, y fuésen al lugar de Tiermas para cercar en él á los enemigos, pero ántes que la gente llegase, se salieron los franceses y desampararon la fuerza y la villa de Tiermas, y el rey la mandó reparar y fortificar por estar tan vecina de Navarra y Gascuña, con los lugares de Esco, Ondues, Pintano, Artieda, Verdun y Villareal. La entrada desta gente pareció mas ser en venganza del daño y afrenta que el conde de Fox habia recibido en la suya, que con otro fundamento, y el conde vivió despues desta entrada pocos meses, y quedando la tierra libre de los enemigos, el rey revocó los guiajes á don Alonso Fernandez de Ijar y á don Juan Martinez de Luna, y á los otros caballeros á quien se habian dado.

CAP. LXVII.—*De la rebelion de los condes de Agosta y Veintemilla contra el rey de Sicilia.*

A diez y ocho del mes de setiembre del año pasado ántes que el rey partiese de Barcelona para Aragon, dejó proveido que mosen Ramon de Bages pasase á Sicilia con ciertas compañías de gente de armas, para que estuviese en servicio del rey su hijo, porque los barones de aquel reino siempre intentaban nuevas cosas. Habia proveido el rey para asegurar algunos barones de la casa de Moncada y otros en servicio del rey su hijo, que estaban desavenidos dél, que al conde don Antonio de Moncada se diese la baronía de Castronuevo en cambio del lugar de Saleni, que habia de quedar en la corona, y quedase Antonio de Lanzaloto por capitan y alcaide de Saleni. Tambien se trató que se diese recompensa á don Pedro de Moncada por la ciudad de Trahina, que se habia de unir con la corona, y lo mismo se hiciese del lugar de San Felipe de Argiron, y que Francavila se diese á Filipo de Marin, y Castellon al conde Enrique Ruso ó á Bartolomé de Inveni, y al rey de Sicilia se entregase la Mota de Santa Anastasia. Procuróse asimismo de concordar un gran bando que habia entre el conde don Antonio de Moncada y Antonio del Boscho, y tomó el rey á su mano á Monteroso para entregarlo á don Bernardo de Cabrera, y porque Antonio Barresi, que era un baron principal de aquel reino, andaba desterrado, se le permitió que pudiese estar en un lugar suyo que se dice Militelo, y que se guardase al conde Bartolomé de Aragon la capitulacion que con él se asentó y el perdon de lo pasado, y se diese á Guillelmo de Veintemilla el lugar de Bicari, y á Simon de Valguarnera se diese por él otra recompensa, y se entregase á don Juan de Cruillas la posesion de Monforte, que se habia dado á don Berenguer su padre, para que esto se proveyese y se restituyesen los estados á los que se habian reducido á la òbediencia del rey, y se gratificase á los que sirvieron en todas las revueltas y alteraciones pasadas, acordó el rey de enviar á Sicilia un caballero principal de su casa que se decia Luis de Rajadel, y á Salimbeni de Marques, y ántes que los despidiese por el mes de noviembre del año pasado, estando en Zaragoza, supo que los condes de Agosta y Veintemilla se habian levantado en sus tierras y otros muchos barones que los siguieron, teniéndose por agraviados de los estados que se daban á otros, y pensando en aquella turbacion de acrecentar los suyos, y con esta nueva envió el rey de Sicilia á su padre un caballero que se decia Gravalosa, y luego partieron Luis de Rajadel y Salimbeni con cierta suma de dinero para socorrer á la gente de armas que el rey de Sicilia tenia en la isla, y proveyóse que don Bernardo de Cabrera se pusiese luego en órden para pasar allá con su armada. Fué el principal en esta revolucion el conde de Agosta que era muy sagaz, á quien el rey dejó mas encargado al rey de Sicilia su hijo, y era el primero en su consejo, y habíasele dado gran estado y la isla de Malta con título de marqués, y segun Pedro Tomic escribe, se siguieron estas novedades ó gran culpa del obispo de Catania que buscó formas como aquel caballero se perdiese, y sirviéronle sus hijos y hermanos y muchos barones principales del reino. Lo primero que hizo fué cercar el castillo de Palazolo que estaba rodeado de los castillos y lugares del conde, y lo habia dado el rey don Martin á Ponce de Alcalá y de Entenza que sirvió muy bien en aquella conquista, y viniendo con el rey de Aragon habia muerto en Arles en la Proenza. Mandó el rey á gran furia que su armada se pusiese en órden, y nombráronse proveedores della, y por capitanes de la gente de armas fray Alaman de Foxa, comendador de Monzon, mosen Juan Fernandez de Heredia, y don Pedro de Cervellon, y eran trescientos bacinetes de muy escogida gente y bien armada, y llevaban seiscientos caballos, y los otros capitanes fueron Dalmao Zacirera, García de Garro, Berenguer de Loraig, Guerau Mallol y Francés Zanoguera, é hízose la reseña desta gente en Barcelona á veinte y cinco de marzo deste año, y no quiso el rey enviar mas compañías, porque estas eran tales que entendió que bastaban para aquella empresa, y si fueran mas, redundara en gran daño de aquel reino que estaba muy destruido. Hubo en este tiempo tan grande esterilidad y carestía de trigo en aquella isla, que fué necesario que se llevase de España, y se cargaron diez naos para la provision del ejército del rey y de las guarniciones que tenia en los lugares marítimos. Los que estuvieron hasta este tiempo con mas constancia en el servicio del rey de Sicilia, fueron el conde don Guillen de Peralta, el conde Bartolomé de Aragon, el conde Tomás Espatasora y el conde Enrique Ruso, Guillen y Francisco de Veintemilla de Chimina, Bartolomé de Inveni canciller del reino, Filipo de Marin, Juan de Veintemilla baron de Esperlinga, Nicolás de Brachoforte baron de Mazarino, Juan de Montalto baron de Burcheri, Antonio de Veintemilla baron de Buxemi, el baron de Luchila, Juan de Atono baron de Crimastra, Tomás de Romano baron de Montalvan, Gullota de la Balva, Antonio de Lanzaroto capitan y alcaide de Salemi, Lúcas Cusmerio alcaide del castillo superior de Corellon, Ubertino de Grua capitan de Palermo, Jazberto de Talamanca, Abbo Filinguerio alcaide de Chefalú, pero no permanecieron todos muchos dias en la fidelidad del rey, y entre otros se confederó con los rebeldes el conde Bartolomé de Aragon. Las ciudades que tuvieron la voz del rey y le sirvieron en estas alteraciones y sostuvieron la mayor fuerza de la guerra, fueron la ciudad de Palermo que es la cabeza del reino, Trapana y el monte Ericino lugar tan celebrado en los tiempos antiguos, que ahora dicen el de San Julian, Jorgento Termini, la Licata, Calatagiron, cuyo alcaide era un caballero que se decia Nicolás Lombardo, Chaza, Noto, Paterno, San Filipo de Argiron, Nicoxia, Trohina, Randazo, Çastroreal del llano de Melazo y Melazo, Tavormina y el castillo de Yachi, en cuya defensa estaba un caballero aragonés que se decia Pedro de Arbea. Era mariscal del reino de Sicilia mosen Ramon de Bages, y el rey le mandó que en llegando su armada se viniese, porque don Bernardo de Cabrera llevaba cargo de capitan general, y proveyó el rey, que el rey de Sicilia le diese el oficio de condestable de aquel reino, y quedase por vicealmirante Galcerán Marquet como ántes lo estaba, pero por causa de la guerra quedó Ramon de Bages en su oficio, y el cargo de condestable de aquel reino se dió á don Jaime de Prades hijo del donde de Prades, que fué uno de los señalados caballeros de aquellos tiempos y de la casa real. Para mas breve expedicion desta armada, fué el rey muy servido de un caballero principal deste reino, que se llamaba Blasco Fernandez de Heredia que era señor de Aguilon, y le prestó sesenta mil florines que era una gran suma en aquellos tiempos, y el rey con voluntad de la córte general le situó la

paga en el servicio que el reino le hacia, y en las rentas de los lugares que se habian de desempeñar del patrimonio. Antes que la armada llegase á Sicilia, el rey dió su sentencia contra el conde de Agosta, como contra rebelde é ingratísimo á las mercedes y beneficios que habia recibido dél y del rey su padre, y se confiscaron á la corona las islas de Malta y del Gozo, y las villas de Mineo y Naro, y otros muchos lugares de los barones que se habian rebelado, y el conde murió luego, y con la llegada de la armada la ejecucion se hizo rigurosamente contra ellos, y dióse entonces el oficio de maestre justicier al conde Nicolás de Peralta, que vivió pocos meses despues. Murió tambien en este tiempo Ugo de Santapau, y quedó en servicio del rey de Sicilia Galcerán de Santapau su hermano, y por este tiempo envió el rey á don Artal de Luna, hijo de don Fernan Lopez de Luna, á Sicilia, para que se criase en la casa del rey su hijo, que era su primo, y sucedió despues en la casa de Peralta que era un gran estado en aquel reino. Sirvió tambien al rey de Sicilia en esta guerra, que duró algunos años, Gerardo de Çarreto marqués de Sahona, y haciéndose la guerra muy cruel contra los rebeldes, el conde Antonio de Veintemilla, que sucedió en el condado de Golisano al conde Francisco su padre, se redujo á la obediencia del rey con sus deudos y aliados, estando el rey en Randazo á trece de agosto deste año de mil y trescientos noventa y ocho, por intercesion del condestable don Jaime de Prades y del mariscal Ramon de Bages y de Luis de Rajadel, que con gran negociacion procuraron con el rey que le perdonase, y se le dió el condado de Golisano, con el feudo de Calchuso y los lugares y castillos de Grateria, Caronia y el feudo Danichi y la Rochela, y las dos Petralias y Bilichi, y tratóse que casase don Francisco de Veintemilla, su hijo, con una doncella de la casa real, que fué doña Isabel de Prades hija (segun Tomic dice) de don Pedro de Prades, y otra hija de don Jaime de Prades casó con el conde Juan de Veintemilla, hijo de Enrico de Veintemilla conde de Girachi, pero por muerte de doña Isabel se disolvió el matrimonio, y sucedió despues en el estado de Golisano doña Costanza hija del conde don Antonio, que casó con don Gilabert de Centellas, y hubieron á don Antonio de Veintemilla y de Centellas, que por matrimonio sucedió en el marquesado de Cotron en Calabria. Entonces se restituyó el castillo de Tavi á Galcerán de Senmenat, que fué uno de los que mucho sirvieron al rey de Sicilia en aquella guerra de los barones, y en esta última se sirvió muy mucho de los del bando de Claramonte, y fueron dél mas favorecidos de lo que el rey su padre quisiera. En este año por el mes de agosto, segun parece en algunas memorias de aquellos tiempos, la ciudad de Valencia y la isla de Mallorca hicieron una muy buena armada de galeras, galeotas y naves, en que hubo hasta setenta navíos, con empresa de pasar á hacer guerra contra los moros. Fué capitan general de esta armada el vizconde de Rocaberti, y discurriendo por las costas de Africa entraron por fuerza de armas el lugar de Tedeliz, que es en el reino de Bugía, y pusiéronlo á saco y lo quemaron. Sobrevino luego tan recio temporal que fué necesario recoger la gente á las galeras, y al embarcarse dieron sobre ellos los moros y alárabes, é hicieron algun daño, y mataron á Ugo de Anglesola que era capitan de la gente de Mallorca, y con gran temporal se fuéron á Denia para repararse de aquella tempestad. En el mismo año un domingo á diez y siete del mes de noviembre parió la reina doña María de Sicilia un hijo que se llamó el infante don Pedro, que vivió poco tiempo.

Cap. LXVIII.—*Que el rey de Francia quitó la obediencia á Benedicto, y le tuvieron cercado en Aviñon mucho tiempo.*

Tuvo Benedicto la fiesta de la navidad de nuestro Señor deste año de mil trescientos noventa y ocho en el castillo de la puente de Sorga con los cardenales que nuevamente habia creado, y con el de Pamplona, Vivarense y Anicense, y á diez y nueve del mes de enero se entró en la ciudad de Aviñon, y fué en ella recibido con gran regocijo de todo el pueblo. Sucedió despues que el rey de Francia, á instancia del obispo Condoniense, y de Dioscoro patriarca de Antioquía, administrador de la iglesia de Carcasona, y del obispo atrebatense, y de la universidad de París, mandó que se pregonase en la puente de Aviñon, que el rey recibia debajo de su salvaguarda real las personas de los cardenales y sus bienes, y á todos los que habitaban en la ciudad de Aviñon, y envió tras esto al arzobispo de Senons con dos caballeros á Benedicto, á requerirle que aceptase el camino de la renunciacion, y el papa envió al obispo de Aste su referendario al rey de Francia, y á la universidad de París al cardenal Prenestino y al cardenal de Pamplona don Martin de Calba, que fué muy famoso letrado y de los mayores que hubo en su tiempo, aunque concurrió Baldo con él, y seguia la opinion de Bonifacio, pero el rey de Francia no dió lugar á su legacía; y á veinte y ocho de julio deste año, habiéndose juntado los prelados de aquella nacion en París, declararon que se apartaban de la obediencia de Benedicto, é interpusieron su apelacion para el futuro é indubitado pontífice, y publicóse en el lugar de Vilanova de la diócesi de Aviñon el primero de setiembre, mandando á todas las personas eclesiásticas de aquel reino, que fuésen á residir en sus beneficios so pena de privacion, y los otros saliesen del territorio de Aviñon dentro de cierto término. El dia siguiente se salieron de Aviñon los cardenales y todos los curiales que eran naturales de Francia, y se fuéron al lugar de Vilanova, que está fuera del condado y dentro del reino. Procuró entónces Benedicto de haber á su mano un castillo muy fuerte en la ribera del estaño de Mártega, que se decia Miraelmar, pero entró en aquella sazon un baron muy principal de Francia, que se decia Busicaudo, con algunas compañías de gente de armas, y se apoderó del condado de Venexino, y todo el pueblo de Aviñon se puso en armas. Viendo Benedicto que los negocios llegaban á tal estado, envió por los síndicos y por los que tenian el regimiento de aquella ciudad, y preguntóles si su persona estaba allí segura, y las de sus familiares, y de los que fuésen á su corte, y ellos respondieron que ántes perderian sus mujeres é hijos, que consintiesen que el papa ni los suyos recibiesen ningun enojo. Mas sucedió despues, que en el dia de la fiesta de la natividad de nuestra Señora, un capitan francés, que se decia Pedro Cadon, se apoderó del palacio episcopal y le comenzó á fortificar, y entónces Gonzalo Forcen de Bornales, que era gobernador de la ciudad por el papa, era un caballero aragonés de mucho valor, puso toda la gente en órden para resistir á Busicaudo, y el pueblo se comenzó á levantar contra Benedicto, porque los cardenales que estaban en Vilanova declararon que se habia apartado de su obediencia, y que debia

ser compelido á renunciar el pontificado, y tambien la reina María, mujer de Luis primer duque de Anjou, que por la adopcion de la reina Juana, fué coronado en rey de Jerusalen y Sicilia, y estaba en esta sazon en la Proenza, quitó la obediencia á Benedicto. Tuvo Luis el primero desta reina, que fué hija de Cárlos de Blois, que pretendió suceder en el estado de Bretaña, dos hijos; á Luis el segundo duque de Anjou deste nombre, que fué rey de Jerusalen y Sicilia, y estaba en la conquista del reino, y era desposado con la infanta doña Violante, hija del rey don Juan de Aragon, y á Cárlos, que se llamó príncipe de Taranto, y sucedió que habiendo la reina quitado la obediencia á Benedicto, el príncipe de Taranto pasó á Nápoles para consumar el matrimonio que se habia concertado entre él y una hija del duque de Venosa, y en el mismo tiempo el rey de Sicilia su hermano se fué con la gente de guerra que tenia en el reino á Taranto para venirse á la Proenza, y conspiró contra él el duque de Venosa en la ciudad de Nápoles, y juntóse con el rey Ladislao su adversario, y cercaron al príncipe de Taranto en el castillo nuevo. Teniendo aviso desto el rey Luis, pasóse en algunos navíos de catalanes que estaban en aquel puerto á Sicilia, y recogióse á Mecina, y estando el rey don Martin ocupado en la guerra que hacia contra los barones, envió á su almirante don Jaime de Prades con muy gran caballería á recibirle, y mandóle dar algunas galeras y naves, y con ellas sacó al príncipe su hermano del peligro en que estaba, y de allí se vinieron á la Proenza, y quedó de allí adelante Ladislao pacífico en su reino. Desde entónces puso Bonifacio gran estudio en persuadir al rey don Martin de Sicilia á su obediencia, y estuvo muy cerca de acabarlo con él, entendiendo que se apaciguaba con esto, y reducian los rebeldes, pero estorbólo el rey su padre á tiempo que se entendió que queria hacer declaracion en favor de la obediencia de Bonifacio, y envióle sobre ello sus embajadores. Y estos le dijeron en su nombre, que le parecia cosa muy grave que él tuviese por verdadero pontífice á Benedicto, á quien habia prestado el juramento y homenaje por el reino de Cerdeña y Córcega, y que su hijo obedeciese á Bonifacio, mayormente sabiendo el rey de Sicilia que las rebeliones que se habian movido en aquel reino tuvieron principio de semejante movimiento y novedad, y envióle á rogar y exhortar y requerir que no se hiciese tal declaracion como aquella, y perseverase en la obediencia que debia como católico príncipe. Estaba ya entónces Benedicto cercado en su palacio por la gente de guerra y por el pueblo de Aviñon, y habiéndosele entregado la torre de la puente de Aviñon, y hallándose en ella por capitan Jimeno de Sayas, entraron á ponerse en su defensa con algunas compañías de soldados Antonio Zurita y un Ballarias, pero Busicaudo y los de Aviñon la fuéron á combatir con dos lombardas, y pegaron fuego á la puente de madera, y no teniendo la provision que se requeria para su defensa la entregaron á partido, y Jimeno de Sayas se entró en el palacio del papa, que se comenzó tambien á combatir en el mismo tiempo. Entónces los cardenales que estaban en Vilanova se volvieron á Aviñon por requesta de los que tenian el regimiento, y nombraron por su capitan al cardenal Ostiense, que era borgoñon, y se llamaba Juan de Novocastro, y los de la ciudad apellidaban: Viva el santo colegio; y de allí adelante se gobernó la ciudad y el condado en nombre de los cardenales. Esto fué á diez y seis dias del mes de setiembre; y otro dia los cardenales de Pamplona, Girona y San Adrian se entraron en el sacro palacio por huir del furor del pueblo, y hallarse con el papa en aquella necesidad; porque los cardenales franceses recogieron dentro de la ciudad á Busicaudo con sus compañías de gente de armas, y con su estandarte fué á combatir el sacro palacio, y los cardenales y gente que estaba dentro se dispusieron á la defensa con gran esfuerzo. Duró muchos dias que se combatió el palacio con diversas máquinas, y tratándose despues de tomar alguna concordia; salieron los cardenales de Pamplona, Buil y San Adrian, á tratar con los cardenales franceses, y fueron detenidos por Busicaudo, y despues dejaron volver á los dos cardenales al papa con ciertos medios de concordia, y quedó en rehenes el cardenal Buil, y no se concertando, envió Busicaudo á los tres cardenales á un castillo que tenia en la Proenza, que se dice Borbon, á donde los tuvo en muy estrecha cárcel, y fueron tratados muy inhumanamente. El combate se iba estrechando tan furiosamente, que entraron por una mina de noche en la vigilia de los apóstoles de San Simon y Judas cuatro capitanes de la gente de Busicaudo, y hasta cincuenta personas, y siendo sentidos por las velas estando ya dentro, fueron acometidos por la gente del papa, de manera que algunos fueron muertos, y los mas se rindieron, y muy pocos se pudieron escapar, y entre ellos quedaron presos los principales, y un Ardovino primo de Busicaudo. Los que mas se señalaron en aquel trabajo por la defensa de la persona del papa, y del palacio, fueron de Aragon don Fernan Perez Calvillo cardenal de Tarazona, el abad de San Juan de la Peña, que era muy acepto á Benedicto, Gonzalo Forcen de Bornales, fray Gerónimo de Ochon, Pedro Garcez de Cariñena, Jimeno de Sayas, Jimen Lopez de Embun, García de Vera, Martin de Alpartil, camarero de Santa María la mayor de Zaragoza, que escribió muy en particular las cosas que sucedieron en esta cisma, Martin de Oros, y habia entre todos los aragoneses hasta sesenta y ocho personas. De Cataluña estaban don Berenguer de Anglesola cardenal de Girona, Bernardo Estrait abad de Rosas, Francés y Juan de San Clemente y otros oficiales y soldados que eran por todos sententa y seis. Del reino de Valencia se hallaron en este cerco el cardenal don Jofre de Buil, don Diego de Heredia obispo de Segorbe, fray Vicencio Ferrer de la órden de los predicadores, que era confesor del papa, cuya doctrina y santidad fué muy celebrada y venerada en toda la cristiandad, don Juan de Proxita, Guerau Lanzol cubiculario del papa, Pedro Soriano su secretario, Gabriel Palomar, Guillen Fluviá y otros, hasta veinte y seis personas. De Navarra estuvieron el cardenal de Pamplona, don Beltran de Agramonte protonotario y capitan del palacio, Roger de Aranguren, Juan Perez de Vidaureta, Juan Perez de Garro, Juan de Sarasa, y con los castellanos, alemanes, ingleses y franceses, no eran trescientas personas, y fué tan grande su ánimo y valor en aquella necesidad y peligro, que se defendieron de los de Aviñon, y de las compañías de Busicaudo, que era gente ejercitada en la guerra, que pudiera combatir una muy gran ciudad. Pero no pudiendo sufrir los mismos de Aviñon la insolencia de Busicaudo y de sus gentes, le privaron de la capitanía y eligieron por su capitan á Jorge de Marle senescal de la Proenza, y por gobernador de la ciudad un primo suyo, que se decia Balaison. Hiciéronse diversas minas y trin-

cheas para combatir las torres del palacio, y los que estaban en él hicieron sus contraminas, y se opusieron con tanto esfuerzo y valentía á resistir y ofender á los enemigos, que los de Aviñon se concertaron en dejar las armas, y se concordaron treguas entre ellos de tres meses, desde la fiesta de san Crisógono, que es á veinte y cuatro del mes de noviembre. Vinieron en esto los de Aviñon por miedo grande que tuvieron de ciertas galeras y naves de armada de catalanes, que llevaban gente para socorrer á Benedicto; pero aunque las galeras entraron por el Ródano arriba, no pudieron pasar de la isla de Vallobriga. Estando las cosas en este conflicto, llegaron á la ciudad de Aviñon el abad de Ripoll, don Gueray de Cervellon, Pedro Cacuan, que era un muy famoso legista, fray Pedro Martin, ministro de la órden de los frailes menores en la provincia de Aragon, Pedro de Pons, secretario del rey don Martin, que fueron enviados á tratar de algun medio, para que los cardenales de la obediencia de Benedicto se redujesen á buena concordia, y todos se conformasen en lo que convenia al bien de la union de la Iglesia, y con permision de los cardenales y de los del regimiento entraron en el palacio á veinte y cinco de noviembre. Tratóse entónces por estos embajadores con Benedicto, que dejase aquella diferencia que habia sobre el medio de la union de la Iglesia á determinacion de los príncipes de su obediencia, con tal condicion, que en caso que se hubiese de declarar por dos reyes, fuesen el rey de Aragon y el rey de Francia, y si el rey de Francia no pudiese entender en ello, porque vivia muy enfermo, tuviese facultad de determinarlo con el rey de Aragon uno de los duques de Berri y Borgoña sus tios, ó el duque de Orleans su hermano, y con esto fuéron los embajadores del rey de Aragon á París, y se dilató la respuesta hasta pascua de Resurreccion del año de mil y trescientos y noventa y nueve. Volvieron por este tiempo los embajadores á Aviñon, y la resolucion que se tomó por el rey de Francia, fué, que si Benedicto por reverencia de nuestro Señor quisiese aceptar el camino de la renunciacion, y prometiese que en caso que el intruso su adversario renunciase su derecho, ó muriese, ó fuese echado, él renunciaria el pontificado, con fin que se eligiese un tercero en único y verdadero vicario de Cristo, y del todo se apartase de seguir el camino de hecho, y despidiese la gente de armas que estaban con él en el palacio de Aviñon, y la que tenia de fuera, el rey de Francia acabaria con los cardenales y con los de Aviñon, que se apartasen de seguir el camino de hecho que habian tomado, y que siempre que pareciese convenir al bien de la union se juntasen en el concilio, que pareciese se debia congregar por los prelados que fueron de la obediencia de Clemente. Queria tambien que se diputasen ciertas personas notables seglares y eclesiásticos que estuviesen con Benedicto en el palacio de Aviñon ó en otra parte, y que prometiese de no salir de aquel lugar sin consentimiento de los reyes que estaban en su obediencia y de su colegio. Vino forzado Benedicto á otorgar esto, y salió la gente de guerra que tenia en su palacio, pero quedaron en la misma diferencia que ántes, porque no quiso permitir que la guarda de su persona se encomendase á quien querian el rey de Francia y los cardenales de Aviñon, é hizo gran instancia en que se encargase la guarda del palacio al duque de Orleans hermano del rey de Francia, y fuéron sobre ello á París el vizconde de Roda, y don Guerau Alaman de Cervellon, y sin resolverse cosa cierta estuvo todo lo que restaba deste año encerrado en su palacio con grandes guardas, despues de haberle cercado y combatido por siete meses continuos, y en este tiempo pasaron los suyos gran hambre y miseria, y despues dellos estuvo encerrado en el palacio de Aviñon casi cuatro años perseverando en su opinion, con una constancia ó pertinacia increible.

Cap. LXIX.—*De la coronacion del rey, y que dió á don Alonso, marqués de Villena y conde de Ribagorza, título de duque de Gandía.*

Habia determinado el rey de Aragon de coronarse con la ceremonia y fiesta que se acostumbró por sus predecesores, el octavo dia despues de la pascua de Resurreccion del año pasado, y tenia ordenado que en el mismo dia se coronase tambien en Sicilia el rey don Martin, porque padre é hijo se coronasen en un dia de diversos reinos. Pero como sucedieron las guerras que movieron en aquel reino los barones que se rebelaron con los condes de Agosta y Veintemilla, que duraron algun tiempo, no hubo esto lugar, y el rey dilató lo de su coronacion hasta este año, y quiso que se celebrase con grande pompa y triunfo, y para esto se hicieron diversas prevenciones de tener muy estrañas joyas y preseas de gran valor y muy raras, y envió á Sicilia á Ponce de Tahuste, arcediano de Zaragoza, para que su hijo le enviase una espada del emperador Constantino, que el vulgo se habia persuadido que estaba en la iglesia de San Pedro del sacro palacio de Palermo. Señalóse el dia de la coronacion el domingo á trece de abril del año de mil trescientos noventa y nueve, y el sábado ántes que el rey saliese de la Aljafería con la majestad y ceremonia que era costumbre, estando en el palacio de los mármoles en su trono real, armó caballeros á don Juan de Cardona, almirante de Aragon y á mosen Pedro de Torrellas, que fué un muy notable caballero y gran privado del rey, y á Galcerán de Senmenat, y despues encomendó su bandera real á don Antonio de Luna, que tenia el oficio de alférez, y la de San Jorge á fray Berenguer March, maestre de Montesa. Concurrieron á esta fiesta todos los principales caballeros destos reinos y de Cataluña, é iban por su órden de dos en dos los que el dia de la coronacion se habian de armar caballeros, y el postrero de todos iba el marqués de Villena, á quien el rey habia de dar título de duque de Gandía, y delante dél llevaba su nieto don Alonso un chapeo muy adornado de piedras y perlas, que era la insignia de aquella dignidad que habia de recibir, y detrás seguia don Enrique su nieto, que llevaba la bandera de sus armas. Tras el marqués de Villena seguian don Antonio de Luna, y el comendador de Montesa que llevaba la bandera real y la de san Jorge delante del rey, y luego iba el almirante don Juan de Cardona, que traia la espada del rey, y él iba luego en un caballo blanco, y cabe él á pié iban los condes y barones y caballeros y los mensajeros de las ciudades, y á las espaldas del rey iba mosen Pedro de Torrellas que llevaba el estandarte real y el escudo y yelmo, y despues iban por su órden los arzobispos y obispos y abades que habian concurrido á la fiesta. Con esta órden fué el rey á la seu, y el domingo siguiente fué ungido por el arzobispo de Zaragoza con la ceremonia que acostumbraba la Iglesia, y despues llevaron las vestiduras reales de que se habia de revestir, el marqués de Villena, el conde de Prades, don Alonso, conde de Denia, hijo del marqués de Villena, el conde

de Ampurias, don Jaime, hijo del conde de Urgel, el conde de Pallás, don Pedro de Ampurias, el almirante don Juan de Cardona y don Ugo de Cardona, un hijo del conde de Pallás, el vizconde de Illa, el alférez de Navarra y don Bernardo Galcerán de Pinós, y procedióse á las ceremonias de la coronacion segun la costumbre antigua. Despues de la coronacion, estando el rey en su trono real en la capilla mayor, dió al marqués de Villena la bandera de sus armas, y púsole el chapeo en la cabeza, y dióle paz, y el marqués le besó la mano, y con esta ceremonia se le dió título de duque de Gandía, y tras esto armó el rey caballeros algunos ricos hombres y caballeros, que fueron don Juan, conde de Ampurias, el maestre de Montesa, don Pedro de Ampurias, don Artal de Alagon y don Artal el mozo, don Juan Martinez de Luna, don Francés de Alagon, Blasco Fernandez de Heredia, Jimeno de Arborea, García de Sese, Gonzalo de Liñan, Pardo de la Casta, Juan de Azlor, Garci Lopez de Pitillas. Del reino de Valencia se armaron por el rey caballeros aquel dia Luis de Abella, Jaime de Castelvi, Luis de Valeriola y Gispert de Valeriola, Simon Miró y Bernardo Domenech: y de Cataluña Acart de Mur el mozo, Guillen Ramon de Josa, don Pedro de Queralt y Guerau de Queralt, Jorge de Caramain, Jorge de Queralt, Pedro de Beviure, Berenguer Doms, Riera de Foxá, Guerau Alaman de Toralla, Gilabert de Besora, Antonio de Torrellas, Andrés de Peguera, Manuel de Rajadel, Roger de Malla, Roger de Brull, Pedro Cortit, Berenguer de Tagamanent, y otros caballeros que se nombran en la relacion desta fiesta. Volvióse el rey al palacio de la Aljafería acabado el oficio, y hubo en ella aquellos dias muy grandes fiestas y salas, y el dia de san Jorge siguiente fué ungida y coronada la reina doña María con la misma ceremonia y fiesta, y sirviéronla en ella la reina doña Violante, sobrina del rey, que estaba desposada con el rey Luis el segundo, la infanta doña Isabel, hermana del rey, la condesa de Luna, madre de la reina doña Juana, doña Margarita de Prades, que era de la casa real; y doña Margarita fué despues reina de Aragon, y casó con el mismo rey don Martin.

Cap. LXX.—*De la ejecucion que se hizo por el justicia de Aragon contra los mensajeros del reino de Valencia que vinieron á la coronacion del rey.*

Sucedió en el mayor regocijo destas fiestas una cosa que dió al rey muy gran descontentamiento, y se temió que fuera causa de alguna gran disension y novedad entre este reino y el de Valencia, y fué por esta causa. Don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova, era señor de Manzanera y del val de Chelva, que está en el reino de Valencia, y era poblado y regido á fuero de Aragon, y el gobernador de aquel reino y los jurados de la ciudad de Valencia procedieron contra él y contra sus vasallos desaforadamente, y él por esta causa firmó de derecho ante Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, querellándose que se procedia contra él como no debia, siendo el val de Chelva y los castillos y lugares que en él se incluian, poblados á fuero de Aragon, y dió su apellido contra el gobernador del reino de Valencia y contra otros oficiales reales, y contra los jurados de aquella ciudad, y usó de los remedios ordinarios. Habiendo por esta causa otorgado el justicia de Aragon sus letras inhibitorias, como era costumbre, y siendo citados que compareciesen ante él el gobernador y los oficiales de Valencia, porque no se presentaron, mandó el justicia de Aragon proceder contra ellos y sus bienes; y no obstante esto, ellos prosiguieron á continuar sus ejecuciones contra el vizconde en el mismo valle. Entonces el justicia de Aragon proveyó que el portero real secrestase la baronía de Chelva y los lugares y castillos della, y se tuviesen en poder de su córte, y fué el portero preso, y el notario y testigos que iban con él. Esto fué en vida del rey don Juan; y como redundaba en gran lesion de los fueros y libertades del reino y de la preeminencia y jurisdiccion del justicia de Aragon, por evitar mayores inconvenientes en nombre de todo el reino se notificó al rey don Juan, y despues de su muerte á la reina doña María, como lugarteniente del rey don Martin estando en Sicilia, para que se mandase remediar, y pareciendo que era cosa que no se podia tolerar, y que se hacia gran agravio á todo el reino contra la inhibicion del justicia de Aragon, en lesion de sus privilegios y libertades, todos los prelados, barones y caballeros que se hallaron en aquella congregacion por la muerte del rey don Juan, juraron públicamente que en las primeras córtes generales ó particulares que se celebrasen por el rey despues de haberle prestado el juramento de fidelidad, y habiendo confirmado todo lo que por razon de aquella congregacion se debia otorgar, no pasarian adelante en las córtes hasta que se hiciese cumplimiento de justicia sobre aquel caso, y antes que el rey partiese de Cataluña, con aquella solemne embajada que los de la congregacion le enviaron, le suplicaron, que él por su parte pusiese el remedio que convenia porque de otra manera ellos no podian faltar á lo que concernia á la defensa de sus fueros y privilegios y libertades, y no se les imputasen los daños y escándalos que sobre ello se podrian seguir. Estuvo el negocio sobreseido hasta las córtes que el rey tuvo á los aragoneses en el año pasado, y el vizconde propuso que habia requerido al justicia de Aragon, que procediese en aquella su demanda de Chelva conforme á la costumbre antigua, que era que con todo el poder y fuerzas del reino se apoderase el justicia de Aragon de aquella baronía, y procediese segun que en semejantes casos se solia hacer de fuero y costumbre del reino. El justicia de Aragon respondió á esta demanda que por la dificultad del hecho no se habia podido ejecutar lo que el vizconde pedia, y que aquello redundaba en oprobio suyo y del oficio del justicia de Aragon, y de todo el reino, y en daño y perjuicio del vizconde, y que con gran instancia le requeria que pidiendo ayuda á la córte general se llevase á debida ejecucion su provision, tomando la baronía y lugares della á sus manos y prendiese á los que hiciesen résistencia, y quitase de medio la fuerza y violencia que se hacia á su oficio. Por estas causas dijo el justicia de Aragon que suplicaba al rey, que era la cabeza de la córte, y rogaba y requeria á los que asistian en ella, lo diesen el favor y ayuda que se requeria para ejecutar sus provisiones. A esto dió el rey por su respuesta, que por los mensajeros de la ciudad de Valencia y por otras personas habia sido informado, que el proceso hecho por el justicia de Aragon era en gran perjuicio de aquella ciudad y de sus privilegios, y por esto incumbia á él como rey hacer justicia, y oidas las partes haria la provision que de justicia debiese, y no contento con esta respuesta se sobreseyó en las córtes con gran queja y sentimiento del rey, que decia que nunca se habia acostumbrado sobreseer en córtes por agravio que no se hubiese hecho por el rey, ó por sus oficiales, y que esto de Chelva, que se tenia por agravio, fué cometido por los de la ciudad de Valencia, y que se-

mejante contienda que aquella se habia movido en tiempo del rey don Jaime entre los del reino de Aragon y el de Valencia, y nunca se habia sobreseido por ello en las córtes, y que él era contento que en lo de Chelva se procediese adelante; pero por esta causa no se debia sobreseer en los otros negocios de las córtes. Pero como en esto por parte del rey no se pusiese remedio, continuándose las córtes, y estando el rey para celebrar la fiesta de su coronacion, llegaron los mensajeros de la ciudad de Valencia, que venian en nombre de aquella ciudad para asistir á ella con gran acompañamiento, y por mandado del justicia de Aragon se ocuparon sus cofres y todo lo que traian, y por respeto y acatamiento de la fiesta los dió en fiado, y aunque el rey, que de su condicion era de gran benignidad, se sintió dello gravemente, pero en las córtes fué aquello aprobado, y se dió el proceso por bueno, y como el mismo justicia dice, el vizconde fué defendido en la libertad del reino.

Cap. LXXI.—*De la concordia que se trató entre el rey y Archimbaudo, que sucedió al conde Mateo de Fox.*

Por la muerte de Mateo conde de Fox, que murió sin dejar hijos de la infanta doña Juana su mujer, sucedió en los estados que tenia en Francia Isabel su hermana, que estaba casada con un señor de Gascuña, que se decia Archimbaudo Graillio Captaubuso, y el rey Carlos de Francia, pretendiendo que le pertenecia de derecho el condado de Fox, envió á Luis de Sancerre condestable de Francia, para que se apoderase de aquel estado; mas Archimbaudo con gran valor le defendió, y venció al condestable. En esta sazon estando el conde de Fox en guerra con el rey de Francia, envió al rey de Aragon una gran embajada, y le suplicaba con mucha sumision le admitiese en su buena gracia, y tuviese por bien de restituirle lo que se habia tomado al conde su predecesor en Cataluña; y teniendo el rey consideracion á su humildad se determinó de mandarle volver el estado, con que el conde enviase uno de sus hijos, y un caballero con poder bastante para hacerle homenaje de fidelidad por el vizcondado de Castelbó, y por todo aquello que los condes de Fox solian reconocer á los reyes de Aragon, por razon de vasallaje, y concertáronse que se reservase el rey á Castelví de Rosanes y Martorell con toda su baronía, y habia de entregar los prisioneros que el conde Mateo de Fox llevó á Francia, y restituir el dote de la infanta doña Juana, por el cual estaba obligado mosen Ramon de Blanes, mayordomo del rey; y aunque el rey procuró que la infanta su sobrina se viniese á su reino, por entónces no quiso. Tambien por este tiempo se renovaron las confederaciones y ligas que habia entre el rey de Aragon y los reyes de Castilla y Navarra, y Filipo, duque de Borgoña, que era tio del rey de Francia, y llamaron el Ardid, que fue uno de los grandes señores que habia en aquellos tiempos, envió sus embajadores al rey, é hicieron entre sí una gran confederacion, y concordaron matrimonio del infante don Pedro, hijo primogénito del rey de Sicilia, con la hija segunda del duque, porque la primera estaba entónces tratado que casase con el hijo mayor del rey de Francia, y fué enviado por esta causa á Borgoña don Guerao Alaman de Cervellon. Vino tambien entónces á Zaragoza estando el rey celebrando las córtes un embajador de Juan Galeazo, vizconde primer duque de Milan, y de parte del duque propuso, que deseaba confederarse con el rey, y no quiso dar lugar á ello, sino con condicion que echase primero de su estado los rebeldes de Sicilia.

Cap. LXXII.—*De la armada que el rey envió á Sicilia, y de la de la reina doña Violante á la Proenza.*

Estaban en este tiempo las cosas del rey Ladislao en gran prosperidad y reputacion, porque habia echado del reino al rey Luis su competidor, como dicho es, y quedaba pacífico en él, y por esta causa todos los sicilianos que se habian rebelado contra el rey de Sicilia, se acogieron á Calabria y se fuéron á servir á aquel príncipe, y por su medio tenia grandes tratos é inteligencias en algunas ciudades y villas de la isla. Teniendo el rey de Aragon aviso desto, proveyó que la armada que se habia hecho por este tiempo en sus reinos para la guerra contra los infieles por la cruzada que se le habia concedido por Benedicto fuése á Sicilia, y eran entre galeras y galeotas y otros navíos hasta setenta, y dió el rey cargo desta armada á un caballero valenciano que se decia Pedro Marradas, y á Berenguer de Tagamanent, mallorquin. Fué esto en tal sazon, que don Bernardo de Cabrera tenia cercada la villa de Camarata, y se hacia guerra cruel contra el conde Bartolomé de Aragon, que se habia rebelado, y se combatió el castillo del cabo de Orlando y otros castillos de su estado, y con esta armada se acabó la guerra de los barones, y se redujo toda la isla en pacífico estado debajo de la obediencia del rey de Sicilia. Habia armado el conde Bartolomé algunas galeras en el principado de Capua y Pulla, y favorecíase del rey Ladislao y del duque de Milan, que se habia confederado en este tiempo con el rey Ladislao, y se trató de casar un hijo del duque con la hermana del rey. Por este tiempo sucedió una novedad, segun escriben diversos autores, que se estendió no solamente por toda Italia, pero puso en gran cuidado al rey de Sicilia, y al rey su padre, que por ella no se intentasen nuevas cosas en aquella isla con color de religion. Esto fué que por parte del condado de Saboya y del Piamonte bajaron á Italia diversas compañías de hombres y mujeres, muchachos y niños en gran número, en que habia de todos estados de gentes eclesiásticas y seglares, é iban descalzos y cubiertos de piés á cabeza con unas sábanas, que apenas descubrian los ojos, como gente que iba en penitencia, y los llamaban los Blancos. A la entrada desta gente en Lombardía se conmovieron todos los pueblos, y los comenzaron á seguir, y en cada lugar visitaban tres templos de los que estaban defuera en los campos, y hacian celebrar misas solemnes, y á las cruces que hallaban por los caminos se lanzaban á tierra por tres veces dando gritos implorando misericordia, y cantaban por los caminos las oraciones de la Iglesia, y las letanías y diversos himnos de san Bernardo y de otros santos, y procediendo desta manera, como llegaban á una ciudad se juntaba con ellos grande muchedumbre de gentes, y ellos entraban dentro á denunciar á los otros el camino de su penitencia, para que tomasen su hábito y los siguiesen, é iban algunas veces diez mil y quince mil. Fueron desta manera discurriendo por toda Italia, y gran parte dellos pasó á Sicilia y se estendió por toda la isla, y comenzaron á moverse por esta causa algunas novedades, y fué necesario proveer en ello con rigor para que se derramasen, por el peligro que habia de suceder algunos inconvenientes, por la liviandad de la gente popular. Por estas novedades habiendo el rey concluido las córtes que tuvo en Zaragoza, que duraron hasta mediado el mes de abril del año de nuestro Señor de

mil cuatrocientos, se partió para Barcelona, y tuvo allí córtes á los catalanes. Llegaron entónces á aquella ciudad Ramon de Agaout, señor de Saut, tio de la reina doña María de Aragon, hermano de la condesa de Luna su madre, y Juan de Maírones, que los enviaba el rey Luis por la reina doña Violante su mujer, y el rey la envió muy acompañada al rey su marido, que estaba en la Proenza; porque como quiera que el matrimonio se habia concertado en tiempo del rey don Juan su padre, como está dicho, no se habia consumado. Fué con la reina don Jaime de Prades que era primo del rey, uno de los grandes caballeros que hubo en aquellos tiempos, y por sus señaladas hazañas el mes de julio del año pasado, estando don Jaime en Sicilia, le envió el rey la empresa de la correa, que era su divisa, por muerte de Ferrer de Abella, que no se daba sino á los mas señalados caballeros en linaje, y en hecho de armas. Pero ántes que la reina doña Violante partiese de Barcelona, hizo reconocimiento al rey, en que renunciaba en su favor cualquiera pretension y derecho que le podia pertenecer por razon de las sustituciones y sucesiones y derechos de legítima, y legados de los testamentos del rey don Juan su padre, y de los otros reyes, ó por cualesquiera donaciones, ó por otra cualquiera causa en que tuviese derecho y accion á los reinos de Aragon, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Córcega, y en los condados de Rosellon y Cerdania, y en otros bienes. Esto se otorgó en Barcelona á doce del mes de octubre deste año, con voluntad y consentimiento de la reina doña Violante su madre, y diéronsele en dote ciento y sesenta mil florines. Por este tiempo los príncipes de Alemania se juntaron en Francfordia y propusieron en su congregacion, que el emperador Venceslao fuése á Italia para coronarse, segun era costumbre, y entendiese en que la cisma se estirpase de la Iglesia, y por ser el emperador muy remiso, y no querer entender en el remedio de tanto daño, fué acordado que le depusiesen de aquella dignidad, como incapaz del imperio, é inhábil para proveer al remedio de la cisma, y por pródigo y perdido, y como el mas indigno del nombre de príncipe de cuantos hubo en aquellos tiempos, y como tal por su remision y torpeza fué el que principalmente dió ocasion que prevaleciese el error y herejía de Juan Hus que tanto inficionó todas aquellas partes, y fué elegido entónces Federico duque de Branzvich, y por su muerte eligieron despues á Roberto duque de Baviera, conde Palatino del Rhin, que era sobrino de Bavaro, que fué elegido en competencia de Federico, duque de Austria, y publicó que habia de venir á la ciudad de Arles en la Proenza, á donde habia de recibir la primera corona, y luego trató de confederarse con Bonifacio, y con el rey Ladislao, y con las señorías de Venecia y Florencia, para en destruccion del duque Juan Galeazo, como usurpador del patrimonio del imperio, pretendiendo que la confirmacion que le habia dado Venceslao su predecesor con el título de duque, no se pudo conceder por ser en gran lesion del imperio. Luego que el rey tuvo nueva de la eleccion del de Baviera, le envió una muy solemne embajada por el gran deudo que entre ellos habia, porque era su primo hermano, nieto del rey don Pedro de Sicilia, hijo de Roberto, conde Palatino del Rhin, que era de la casa de Baviera, sobrino del emperador Ludovico el Bavaro, que casó con una hermana de la reina doña Leonor reina de Aragon, aunque Cuspiniano dice que fué hija del rey don Fadrique de Sicilia, y que se llamó Beatriz, en lo cual aquel autor no tuvo verdadera relacion, y esto es muy cierto y constante. En este año de mil cuatrocientos se hicieron grandes ayuntamientos de gentes en este reino por don Pedro Jimenez de Urrea y don Antonio de Luna, que tenian entre sí bando declarado, y se hacian guerra el uno al otro, y todo el reino se dividió en dos parcialidades, llamándose los unos Lunas, y los otros Urreas, y estando el rey en Barcelona casi en fin del mes de junio deste año, los jurados de Zaragoza prohibieron á los ciudadanos, que no diesen favor á ninguna de las partes, pero esto fué muy dificultoso de acabar, porque tambien traian otros caballeros sus bandos formados, señaladamente entre otros prevalecian los de Martin Lopez de Lanuza y Pedro Cerdan y sus valedores, que eran de una parte, y Pedro Jimenez de Ambel, Martin de Sunyen, y Juan Martinez de Alfocea de la otra, que tenian puesta toda la ciudad en armas, y todo el pueblo por esta causa estaba dividido, favoreciendo cada uno la parte que mas queria.

Cap. LXXIII.—*De las alteraciones que hubo en la Proenza sobre la obediencia de Benedicto, y que el rey de Castilla que habia salido della, trató de reducirse.*

Estaba por este tiempo el papa Benedicto con harto trabajo encerrado dentro del palacio de Aviñon, y por tenerle mas oprimido pusiéronse nuevas guardas por los cardenales que le habian quitado la obediencia, y por el mes de enero deste año fueron enviados embajadores por parte del rey de Castilla á París, para que tratasen de la union de la Iglesia, y á instancia del rey Luis y del duque de Orleans, el duque de Berri propuso en el consejo del rey de Francia que se restituyese la obediencia á Benedicto, pues se habia consentido de su parte que aceptaria el medio de la renunciacion, y todo el clero del ducado de Bretaña se conmovió contra sus prelados, diciendo que pues ellos no obedecian al papa, no debian ser obedecidos, y ordenóse en el consejo del rey de Francia que prestasen la obediencia á Benedicto con ciertas condiciones, y comenzaron por esta causa á alterarse algunos pueblos de Francia, y un fray Guillen Palmer de la órden de los frailes menores, que era proenzal, predicó un domingo de la septuagésima en la iglesia de san Ginés de Aviñon, que eran descomulgados, y malditos, y cismáticos todos aquellos que le habian quitado la obediencia, y eran causa de tenerle encerrado, y por este sermon se conmovió gran alteracion en todo el pueblo, y el rey de Francia envió á mandar á los ministros que tenia en Aviñon, que no se innovase cosa alguna contra Benedicto, sino que estuviese de la manera que sus embajadores le habian dejado. Estando así Benedicto encerrado, y cercado en su palacio, murieron muchos de sus familiares y de los que estaban en defensa del palacio y de su persona, y entre ellos murió á siete del mes de noviembre don Jofre de Boil, cardenal de santa María en Aquiro, que siendo preso por Bosicaudo, padeció en su prision muy grandes trabajos, perseverando siempre en la obediencia de Benedicto, y era un muy notable prelado, y gran siervo de Dios, y fué sepultado su cuerpo en la capilla de san Juan, adonde se tenia el consistorio en el palacio apostólico de la ciudad de Aviñon. Despues en las fiestas de la Navidad del año de mil y cuatrocientos y uno llegaron á Aviñon el vizconde de Roda, y un caballero de la casa del duque de Orleans, que se decia Guillen de Liera, y el chantre de Bayona, que era sobrino del cardenal de Aux, y entraron en el palacio á ocho de

mes de enero, y traian salvoconducto del rey de Francia para Benedicto y sus gentes, é iban con ellos Bonifacio Ferrer, hermano del notable varon fray Vicente Ferrer, que era prior del monasterio de Portaceli de la órden de Cartuja en el reino de Valencia, que fué enviado por el papa al rey de Francia, y á los de su consejo, y al duque de Orleans, pero no entregaron el salvoconducto hasta que el papa firmó la capitulacion que se habia acordado con los embajadores del rey de Francia por librarse de aquella opresion en que estaba, y teniéndole siempre con buena guarda, por el mes de abril deste año el obispo de Huesca, que era normando, y los embajadores del rey de Aragon y del duque de Orleans que estaban en Aviñon, comenzaron á tratar de concordia entre Benedicto y los cardenales y pueblos de Aviñon, que estaban fuera de su obediencia, y en este medio fué enviado á Aviñon por el rey don Guerau de Cervellon, para que el papa eligiese algunas personas destos reinos, que se enviasen á Mes de Lorena, á donde estaba concertado que se habian de juntar el emperador y el rey de Francia en la fiesta de san Juan Bautista, para tratar del remedio de la cisma, y procurar la extirpacion della que con gran nota de los príncipes cristianos y daño de la universal Iglesia tanto tiempo duraba. Entónces Ramon Agaout, señor de Saut, y Reforciato de Agaout su sobrino, y otros sobrinos suyos, que eran muy poderosos en Proenza y Lenguadoque, trataron de reducirle á la obediencia de Benedicto, y comenzaron á juntar muchas compañías de gente de guerra contra el condado del Venexino, y con este temor se puso mayor guarda en el palacio, adonde estaba el papa, y echaron fuera dél al cardenal de Pamplona, y de la ciudad de Aviñon, y fuése á Arles. Tambien por esta sazon el rey don Enrique de Castilla, que se habia apartado de la obediencia de Benedicto, porque no renunciaba el derecho que pretendia al pontificado, mandó juntar los prelados y personas de letras de su reino, y tratóse que restituyese la obediencia á Benedicto, y de elegir el remedio do concilio general para procurar la union de la Iglesia, y por el mismo tiempo fué á Aviñon un caballero normando, que se decia Rubin de Bracamonte, que habia casado en Castilla, y era hermano del senescal del duque de Orleans, y llevaba letras del rey de Francia, y dió gran esperanza que tambien se le restituiria la obediencia por el rey Carlos, y llevó dispensacion del papa, para que el delfin su hijo primogénito casase con una hija del duque de Orleans. Estaban en este tiempo tan solamente debajo de la obediencia de Benedicto los reyes de Aragon, Escocia y Chipre, y el condado de Saboya, y los reyes de Francia y Castilla mostraban gran arrepentimiento de haberse apartado della, y Rubin de Bracamonte volvió á Aviñon con un caballero del Delfinado camarlengo del rey de Francia, que se decia Guillen de Molon, y llevaron otra salvaguarda del rey de Francia, y del duque de Orleans, y á estos caballeros se encomendó la guarda y defensa de la persona del papa, en nombre del duque, y Bosicaudo el menor, que era gobernador del Delfinado, entró con gente de guerra para mayor seguridad de la persona del papa, y el rey Luis por el mes de agosto ratificó lo que acordaron los barones de la Proenza de restituir la obediencia á Benedicto, y el duque de Orleans se declaró por él y por su obediencia estando en París. Fueron por este tiempo enviados por el rey de Castilla á Aviñon el doctor Alonso Ruiz de Salamanca, y fray Alonso de Arguello de la órden de los frailes menores, y á doce del mes de setiembre entraron en el palacio apostólico, estando el papa recogido en él con sus guardas ordinarias, é iban con órden de ofrecer al papa que se le restituiria la obediencia por el rey don Enrique y por sus reinos.

Cap. LXXIV.—*De la muerte del infante don Pedro de Sicilia y de la reina doña María su madre, y que se concertó matrimonio del rey don Martin de Sicilia, con doña Blanca hija del rey de Navarra.*

Tenia en este tiempo el rey don Martin de Sicilia su reino en pacífico estado, y habia del todo sojuzgado los rebeldes, que, ó se redujeron á su obediencia ó se echaron de la isla, y habia muerto el infante don Pedro, que era el primogénito y sucesor en aquel reino, y segun parece en algunas memorias, vivió pocos dias despues la madre, y murió á veinte y cinco del mes de mayo deste año, y dejó en su testamento por heredero y sucesor en aquel reino al rey su marido, aunque ninguna cosa cierta se escribe dello por los autores sicilianos, ni de las cosas de aquellos tiempos. Pero como quiera que sea, ora sucediese en él por esta causa, ó el rey su padre le renunciase su derecho á quien legítimamente competia la sucesion en vigor del testamento del rey don Fadrique el primero de los reyes de la casa de Aragon, es cierto que gobernó de allí adelante aquel reino en su nombre, y con poder y facultad del reino de Aragon su padre, y estando el rey en el reino de Valencia en el lugar de Altura tuvo nueva de la muerte de la reina doña María, y el primero del mes de agosto deste año proveyó que don Jaime de Prades, que era en esta sazon almirante de Sicilia, y Ramon de Bages, fuésen con sus galeras y naos, y llevasen algunas compañías de gente de armas, porque con ocasion de la muerte de la reina se temia que resultarian algunas novedades en aquel reino, y escribió el rey á su hijo, que le enviase los huesos del infante don Pedro su nieto, para que se trasladasen en el monasterio de Poblete. En esta misma sazon llegaron á la córte del rey embajadores del emperador Roberto, y de los reyes de Francia, Inglaterra y Navarra, y movieron en nombre de cada uno destos príncipes plática de matrimonio de sus hijas con el rey de Sicilia, y estando en el mismo lugar de Altura por fin del mes de noviembre deste año, se concordó el matrimonio con la infanta doña Blanca hija tercera del rey Carlos de Navarra. Tuvo este rey de Navarra cinco hijas, que fueron la infanta doña Juana, que casó con Juan de Fox, hijo del conde Archimbaudo, y murió sin dejar hijos, y la infanta doña María, que murió doncella, y la infanta doña Blanca, y la infanta doña Beatriz que casó con Jaques de Borbon, conde de la Marcha, y la infanta doña Isabel que se trató que casase con el infante don Fernando hermano del rey de Castilla, pero no se efectuó aquel matrimonio. Tambien tuvo dos hijos que fueron los infantes don Carlos y don Luis, y murieron siendo de muy poca edad en el castillo de Estella. Era esta infanta doña Blanca á maravilla hermosa, y muy excelente princesa, y aficionóse el rey en gran manera que casase con ella el rey su hijo, contra el parecer de los del consejo del rey de Sicilia, que procuraban que casase con madama Juana, hermana del rey Ladislao, entendiendo que de aquel matrimonio se seguiria la paz y concordia entre aquellos príncipes y sus reinos, siendo tan vecinos: mayormente que se tenia esperanza que habia de suceder en el reino á su hermano, porque el rey Ladis-

lao no tenia hijos varones, y decian que mediante aquel matrimonio tendrian de su parto al papa Bonifacio nono y al duque de Milan, y era en sazon que el rey Ladislao y la reina Margarita su madre comenzaban á hacer grande aparato de guerra contra la isla de Sicilia; y estando en Nápoles Luis de Rajadel por embajador del rey de Sicilia, para tratar de aquel matrimonio, le dijeron palabras de grandes amenazas, y se tuvo gran recelo si otro matrimonio se efectuase, que habian de suceder en aquel reino grandes guerras. Pero el rey no quiso venir en aquel casamiento de su hijo, porque era público que la hermana de Ladislao habia concertado su matrimonio por palabras de presente con Guillelmo duque de Austria, hijo del duque Leopoldo, y tambien por no enemistarse con el rey de Francia, y con el rey Luis, teniendo paz y buena alianza con las casas de Francia y de la Proenza. Hubo otra consideracion que movió al rey para rehusar una cosa que al parecer de los mas era tan útil, que los rebeldes de Sicilia continuamente habian perseverado en servicio del rey Ladislao, y fueron bien recogidos y favorecidos en su reino, y á su instancia se movió aquel matrimonio de su hermana con el rey de Sicilia, porque ellos pudiesen tornar á la posesion de sus estados, y continuar sus pretensiones antiguas, que eran causa de sus rebeliones, y publicaban que dentro de un año no quedaria en la isla ningun catalan; y decia el rey, que si los movia la confianza de la sucesion, que se acordasen del proverbio catalan, que condenaba semejantes esperanzas, pues dice: que luenga soga tira el que muerte de otro desea. Habian tratado tambien los mismos barones que estaban desterrados de Sicilia, que el rey Ladislao casase con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Aragon, y tampoco quiso el rey dar lugar á lo deste matrimonio, diciendo que se debia mucho considerar que el rey Luis se persuadia que tenia muy buen derecho en aquel reino, y habia de aventurar por él su persona y estado, y estaba obligado á morir en aquella demanda; y siendo tambien verdad que el rey Ladislao, por respeto de su madre, pretendia competerle la sucesion de aquel reino, y que tenia una tia, hermana de su madre, que era mayor y legítima, y por el derecho de las leyes de Francia habia de suceder primero en el reino, y estuvo mucho tiempo detenida en prision, y se decia que era viva, parecia al rey que harto tenian en qué entender en gobernar los reinos que Dios les habia dado, y en tenerlos en paz y sosiego, y que no convenia empacharse de sucesiones confusas é inciertas, ni debian tomar, como decian, ajuar de cuchilladas; mayormente en reino que estaba tan sujeto y subordinado á la voluntad de sumos pontífices. La tia de la reina Juana que el rey decia ser mayor que la reina Margarita su madre debia ser Clemencia, que fray Tolomeo de Luca dice haber muerto en Nápoles doncella, en el año de mil y trescientos y sesenta y tres, porque segun escribe este autor, que concurrió en aquellos tiempos, María hermana de la reina Juana, primera deste nombre, tuvo de Cárlos duque de Durazo su marido cuatro hijas, que fueron Juana que fué duquesa de Durazo, y casó con el infante don Luis de Navarra, é Inés que ántes habia sido casada con Can señor de Verena, y esta Clemencia y Margarita, que casó con Carlos de Durazo, que fué rey de Nápoles, y hubieron á Ladislao, y á Juana segunda. Por estas consideraciones se inclinó el rey de Aragon á no querer aceptar el matrimonio de la hermana de Ladislao, que despues sucedió en el reino á su hermano, y que se efectuase el de la infanta doña Blanca de Navarra, y con ella se señalaron en dote cien mil florines del cuño de Aragon. Vino por esta causa á estos reinos don Pedro Serra, cardenal de Catania, y dispensó el papa Benedicto en la afinidad que habia entre el rey don Martin de Sicilia y la infanta doña Blanca, y obligó el rey por las arras los castillos y villas de Uncastillo, Sos, Salvatierra y Ruesta, del reino de Aragon; y don Lope de Gurrea señor de Gurrea, que tenia la fuerza de Uncastillo, y los otros alcaides se obligaron por ellos al rey de Navarra, y porque no se dieron sino cuarenta mil florines en dote, obligó el rey de Navarra por la restante cantidad los castillos y lugares de Arguedas, Santacara, Murillo del Fruto y Gallipienzo, y juraron la capitulacion del matrimonio el cardenal de Catania, el arzobispo de Zaragoza, el vizconde don Jaime de Prades, don Pedro de Fenollet, don Berenguer Arnaldo de Cervellon y don Guerau Alaman de Cervellon, don Pedro de Moncada, y Olfo de Proxita, don Miguel de Gurrea, y don Pedro de Cervellon sus mayordomos, Gil Ruiz de Lihori, Juan Jimenez Cerdan, mosen Pedro de Torrellas camarero mayor, micer Juan Dezpla, tesorero del rey, y Ramon Fiveller, escribano de racion, que eran del consejo del rey. Concertáronse los capítulos del matrimonio en los límites de sus reinos, que están entre los lugares de Mallen, que es del reino de Aragon, y de Cortes, que está en el reino de Navarra, y allí se vieron los reyes á veinte de enero del año de mil y cuatrocientos y dos, y el rey pasó á Cortes por visitar la infanta que se le habia de entregar para enviarla en la primavera al rey de Sicilia su marido, é hízosele la entrega á veinte y uno de enero en los límites del reino en presencia de algunos prelados y caballeros de Aragon y Navarra, que fueron don Pedro arzobispo de Atenas, Leonel de Navarra, el abad de Montaragon, Cárlos de Beamonte alférez de Navarra, don Pedro de Castro, don Francés de Villaespesa, canciller de Navarra, don Guillen Ramon de Moncada, don Martin de la Carra mariscal, Pedro Jordan de Urries, don fray Martin de Olloqui, prior de San Juan, Ramon de Mur, Juan Ruiz de Aivar camarlengo del rey de Navarra, y aquel dia se trajo la infanta al castillo de Mallen. Ofreció el rey que se le señalarian por el rey de Sicilia su hijo por razon de su estado en aquel reino la ciudad de Zaragoza, y los lugares y castillos de Paterno, Minco, Bacini, Lentin, Castellon y Francavila, y la val de Santestévan, y los otros lugares y rentas que las reinas de Sicilia habian acostumbrado tener por cámara en el reino de Sicilia, y le señaló en el reino de Aragon las ciudades de Teruel, Tarazona y Jaca con sus aldeas, y Cervera de Urgel. De allí se vinieron á Zaragoza, y el rey la llevó despues á Valencia, y juntóse una buena armada para enviarla á Sicilia, y fué por capitan della don Bernardo de Cabrera, é hiciéronse á la vela en fin del mes de setiembre deste año. En el año pasado, segun parece por la historia que compuso Martin de Alpartil de la cisma que hubo en la Iglesia en tiempo de Benedicto, el Taborlan que fué aquel gran rey de los escitas, y este autor dice, que era hijo del emperador de los tártaros, y otros escriben que era hombre bajo y de vil condicion, que tuvo un gran imperio en Oriente, venció en una muy famosa batalla á Bayaceto, que tenia el imperio de los turcos, y ganó la ciudad de Esmirna, que era muy famosa en la provincia de Asia la menor, en la Jonia la costa del mar, que la tenian los caballeros de

la órden de San Juan de Jerusalen, y estaba por capitan della un cababallero aragonés de aquella órden que se llamaba fray Iñigo de Alfaro, y habiéndose salido todas las gentes del lugar, y embarcado en ciertos navíos de genoveses contra la voluntad del capitan, y él se hubo de recoger á una galera, se escapó con muy pocos.

Cap. LXXV.—*De las provisiones que se hicieron por el rey y el reino, para deshacer los bandos que en él habia.*

Las disensiones y bandos que habia entre los ricos hombres y caballeros deste reino, estando el rey en Valencia, se fueron mas encendiendo, de que se siguió mucha alteracion y guerra, y la tierra estaba por todas sus comarcas llena de malhechores y de hombres facinerosos y delincuentes, no pudiéndose tomar asiento entre las partes en sus diferencias. Por este escándalo fué necesario que las ciudades del reino se conformasen en hacer entre sí union, para perseguir la gente que con ocasion de los bandos andaba tan desmandada, y cometiendo diversos insultos, y así se hizo; poniéndose los pueblos en órden para seguir los malhechores por sus estatutos, privándose para este efecto de la libertad que dan las leyes para que se proceda exabrupta y exorbitantemente. Pero como esto no fuese bastante remedio, andando los del bando de Luna y Urrea en armas, prosiguiendo sus pendencias, y toda la caballería del reino anduviese apercibida y asonada para valer á la una ó á la otra parte, y el rey en este tiempo estuviese dando órden en la partida de la reina de Sicilia su nuera, convino hacer provision durante su ausencia de lugarteniente general, porque los otros ministros ordinarios no bastaban á poner el remedio que se requeria en tan grande movimiento, no embargante que el regente la gobernacion general, y el justicia de Aragon y los diputados del reino se juntaron para proceder por el camino acostumbrado poniendo entre los principales de los bandos sus treguas. Hízose eleccion para un cargo tan preeminente, y que raras veces se provecia por la residencia ordinaria de los príncipes, de persona de mucha dignidad y de la casa real que fué don Alonso, conde de Denia, hijo del duque de Gandía, principalmente para que siguiese aquel medio, que por fuero y ley de la tierra está permitido en dar favor á la parte que viniese en dejar todas sus diferencias en la determinacion y alvedrío del rey, y persiguiese la otra, que no diese lugar á la final decision de todas sus pretensiones y contiendas, porque este medio hallaron los antiguos serles mas conveniente, para que se dejen las armas y cesen las cosas de hecho sin lesion de sus leyes y costumbres. En este medio por el mes de octubre deste año de mil y cuatrocientos y dos, los jurados y consejo de la ciudad de Zaragoza enviaron á Gonzalo Martinez de Murillo jurado, y un ciudadano que se decia Estévan Pentinat, para que requiriesen á don Antonio de Luna, que él y sus amigos y valedores no hiciesen daño en los bienes de los vecinos de la ciudad, y les exhortasen á la concordia con Lope de Gurrea señor de Gurrea que se habia declarado principal en el bando contra él, y otro jurado y un ciudadano que fueron Francisco Palomar y Juan Martinez de Alfocea fuéron á requerir lo mismo á Lope de Gurrea, porque todos se juntasen á favorecer al que diese lugar á los medios de la concordia, y por aquel camino fuesen constreñidos á dejar las armas ó persiguiesen los inobedientes. Hecho esto, que era un gran torcedor para forzarlos á que desistiesen de proseguir su derecho por la via del bando, el mismo jurado Gonzalo Martinez de Murillo y otro ciudadano que se decia Pedro Jimenez de Ambel fueron enviados á la villa de Alcañiz para asistir con los diputados del reino á las provisiones que se hacian para dar órden en el bueno y pacífico estado de la tierra, y cesasen los males y daños que se seguian generalmente por aquellos bandos. El poder de lugarteniente general se dió al conde, estando el rey en Valencia, á siete del mes de setiembre deste año, y no solamente se fundaba en la guerra que se movia en Aragon por los bandos, pero aun en que se recelaba, que las partes traian gente extranjera en su ayuda, y el conde puso luego en órden su venida para Aragon, y como en el camino comenzase á llamarse lugarteniente general, proveyendo algunas cosas que concernian al bien de la paz y sosiego del reino, y para la buena ejecucion de las cosas de la justicia, los jurados y consejo de Zaragoza enviaron al lugar de Cariñena, adonde el conde estaba, en principio del mes de enero del año de mil y cuatrocientos y cuatro dos letrados para que le presentasen una inhibicion y firma, que llaman de derecho, para que no se llamase lugarteniente del rey ántes que llegase á Zaragoza, é hiciese en ella el juramento con la solemnidad que se acostumbraba en manos del justicia de Aragon, que no excederia de lo que debia á su cargo. Estos eran micer Pedro Palomar y Juan Duerto, y presentaron la firma de derecho al conde, y el rey recibió descontentamiento que el conde no usase en todo conforme á lo que estaba dispuesto por fuero, y las cosas se encaminaron de manera, que se ponia dilacion en el remedio, y mediado el mes de febrero los diputados del reino se juntaron con el arzobispo de Zaragoza en el lugar de la Almunia, adonde fuéron los mismos que estuvieron en Alcañiz, en nombre de la ciudad de Zaragoza, y de allí se pasaron á Çariñena, y todo iba tan roto y con tanta soltura, que cuando unos se apaciguaban, otros se revolvian en nuevas disensiones y pendencias, y se iban encaminando los males y daños que padeció el reino despues de la muerte del rey, y don Artal de Alagon, Pedro Jordan de Urries, Lope de Gurrea, Fadrique de Urries, é Iñigo de Corella tenian levantadas las comarcas de Huesca y Jaca, y puestas en armas; y por otra parte don Juan Martinez de Luna en Illueca, don Pedro de Urrea en Masones, don Pedro Lopez de Gurrea en Torrellas, y Alonso Muñoz en Calatayud juntaban mucha gente, haciéndose guerra unos contra otros, y todo el reino, así desta parte de las riberas de Ebro, como hasta los confines de Cataluña, estaba tan alterado y en guerra, como si tuvieran los enemigos dentro de sus límites, y el conde de Denia fué usando de su lugartenencia hasta el mes de setiembre del año siguiente, aunque en contradiccion de los estados dél, pretendiendo que no podia usar della.

Cap. LXXVI.—*Que don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, se salió del servicio del rey de Sicilia.*

Fué la casa de Peralta de las mas principales y poderosas del reino de Sicilia, y siendo muerto el conde don Guillen de Peralta en su obstinacion en la guerra que se movió contra el rey don Martin de Sicilia, por reducir el rey aquella casa á su obediencia, perdonó á Nicolás de Peralta su hijo, y de la infanta doña Leonor, hija del infante don Juan duque de Atenas, y

confirmóle de nuevo el condado de Calatabelota, y el señorío de Esclafana y Calatafimia, con sus castillos y feudos, y dióle el gobierno de la ciudad de Jaca, con la tenencia de los castillos, reservándose la villa de Mazara. Pero el conde Nicolás se lo retuvo todo contra la voluntad del rey, y nunca le pudo ser muy aficionado servidor, y vivió poco tiempo despues de la muerte del conde Guillelmo su padre, y dejó de la condesa doña Isabel su mujer, que fué hija de Manfredo de Claramonte, dos hijas, la mayor se llamó doña Juana y la otra doña Margarita; y el rey don Martin por asegurarse de aquella casa, que era de gran estado, y comprehendia mucha parte de aquel reino, procuró que casase la hija mayor, que sucedió en aquel estado, con don Artal de Luna su primo, hijo de don Lope Fernandez de Luna hermano de la reina de Aragon, pero doña Juana vivió pocos dias, y el matrimonio no se pudo efectuar; y luego que el rey tuvo de ello noticia estando en Valencia por el mes de agosto deste año, entendiendo cuanto convenia para la pacificacion de aquel reino que el rey de Sicilia su hijo se asegurase de aquella casa, y sucediese en ella persona de su sangre, le escribió luego que ordenase de manera que don Artal de Luna casase con doña Margarita de Peralta, que sucedia en aquel estado, porque ya por razon del primer matrimonio don Artal se habia intitulado conde de Calatabelota, y sobre lo mismo escribió el rey á la infanta doña Leonor su abuela, y á Jaime Ortal, que era castellano del palacio mayor de Palermo, y tenia cargo de la persona de la condesa doña Margarita. En esta sazon comenzó á moverse gran disension y bando entre don Bernardo de Cabrera conde de Módica, y Ramon de Bages, y Ramon Jatmar de una parte, y don Juan Fernandez de Heredia, y don Sancho Ruiz de Lihori, porque el conde queria que en todo siguiese el rey su consejo, y pretendia que lo debia gobernar todo absolutamente, y el rey como mozo y de poca experiencia dejó de seguir el parecer de los que estaban en su consejo, que habian quedado en él por órden del rey su padre, que eran el cardenal de Catania, don Jaime de Prades, y otros caballeros muy notables, y de gran confianza y prudencia; y por sojuzgar el rey su voluntad á la de sola una persona, dió lugar que se siguiesen dentro en su casa y en todo el reino grandes inconvenientes, sin que le quedase libertad para ordenar lo que mas convenia. Teniendo el rey aviso desto, advirtió diversas veces á su hijo, que pensase que el corazon y ánimo de un gran príncipe, habia de ser tan excelente, que no le debia señorear ni inclinar la voluntad de una sola persona, por grande y notable que fuese; mas se debia regir y gobernar por gran consejo, y muy escogido de personas muy señaladas y celosas del bien público, porque suelen salir dél como de diversos ojos y cabezas muy provechosos avisos y consejos. Pero el daño fué siempre creciendo, y resultó del descuido del rey, que entre los pocos que quedaron en su consejo hubo tan gran division y discordia, que se temió que se seguirian mayores peligros y males, que de las turbaciones que se movieron en aquel reino despues que comenzó á reinar. Entendiendo el rey cuán errado camino llevaba su hijo, estando en Ejérica, á quince del mes de julio del año de mil y cuatrocientos y tres determinó de enviar á Sicilia á don Guerao Alaman de Cervellon, que fué un muy prudente y valeroso caballero y de gran autoridad, para que con su consejo ordenase lo del gobierno de su casa y de todas las cosas de su estado, y proveyó que quedasen en el consejo del rey su hijo ciertos caballeros catalanes y sicilianos de gran confianza, que fueron don Pedro de Queralt, don Juan de Cruillas, fray Alaman de Foxá, comendador de Monzon, Bartolomé de Invenio, mosen Gil de Pueyo, Aymill de Perapertusa, Luis de Rajadel, Gispert de Talamanca, Ubertino de la Grua y Tomás Ramon; y para las cosas de su casa y de su persona, le aconsejó el rey que se sirviese del conde de Veintemilla y de los Moncadas, y de otros caballeros que le sirvieron en las alteraciones pasadas, y porque el rey tuvo muy deshonestos amores con dos doncellas sicilianas, que la una se llamaba Tarsia y la otra Agatuza, en quien tuvo hijos, se acordó que las mandase casar, y se enviaron sus hijos á Barcelona, que se llamaron don Fadrique y doña Violante de Aragon; y mandó el rey que se viniesen á su córte don Juan Fernandez de Heredia y Ramon Jatmar, porque se escusasen los daños que se temian de aquellos bandos. En estas mudanzas pretendió el conde de Módica que la condesa doña Margarita de Peralta casase con su hijo el mayor, y estuvo muy cerca de concluirse, si el rey de Sicilia no lo estorbara, porque casase con don Artal de Luna, como estaba tratado, y por esta causa se indignó tanto el conde, que poco faltó que no quedase mas memoria del deservicio que de lo mucho que habia servido, y salióse de la córte del rey, y comenzó á hacer grandes ajuntamientos de gentes de armas, y daba ya á entender á todos, que se curaba poco de estar alejado de la presencia del rey de Sicilia. De aquí resultó que luego se dividió toda la isla en dos bandos, y el rey hizo su proceso contra el conde, inculpándole de delitos muy graves y criminosos, pero constó del mismo al rey de Aragon que estaba el conde sin culpa, y que se movieron á quererle informar con gran pasion, y que su hijo dió mas crédito á ello de lo que debiera; y las cosas llegaron á tanto rompimiento, que el conde puso en buena defensa sus castillos, y tuvo mucha gente muy en órden para defenderse del rey, diciendo: que era gobernado por sus enemigos, y dió aviso á los barones y ciudades destos reinos del agravio que recibia del rey de Sicilia, y cuán apasionadamente intentaba de proceder contra él. Mas la principal culpa que se imputaba por el rey de Sicilia al conde de Módica, era haber querido casar á su hijo con la condesa doña Margarita de Peralta, habiéndose mandado por el rey y reina de Aragon que casase con don Artal de Luna, y que queria casar una hija suya con el conde Juan de Veintemilla, aunque estaba tratado que casase con la hija de don Jaime de Prades; y decia el rey que por no haber dado lugar que aquellos matrimonios se efectuasen, y porque se hiciesen los de sus hijos del conde de Módica, se indignó contra don Sancho Ruiz de Lihori y contra otros caballeros de su casa, y mandó juntar sus gentes para ir contra él. En este año estando el rey en Altura á seis de setiembre, se concertó con la infanta doña Juana condesa de Fox su sobrina, que se viniese á vivir en estos reinos, porque no le quedaron hijos del conde Mateo de Fox su marido, y envió sobre ello á Jaime Escrivá y á Galcerán de Bas comendador de la casa de Dorion de la órden de Santiago en el vizcondado de Bearne; y ofrecióle el rey que le daria en cada un año para su sustentacion tres mil florines de oro sobre la bailía general de Aragon, y venida á este reino, dióselc estado en que viviese en el reino de Valencia. En este año estando el rey en Segorbe celebrando córtes á los del reino de Valencia, y ha-

biéndose juntado las parcialidades dél á ellas, y en el término de aquella ciudad don Gilabert de Centellas hizo matar á Jaime Soler en el lugar de Almedijar, y sabiéndolo Pedro Marradas, el dia siguiente salió de Segorbe, y mató en venganza de aquel caso en el camino de Valencia á Jaime Jofre y Luis de Torres y otros, de que se siguieron grandes alteraciones y bandos en todo el reino.

Cap. LXXVII.—*Que don Jaime de Prades condestable de Aragon sacó al papa Benedicto de Aviñon, y se le restituyó la obediencia en el condado de Venexino, y por los reyes de Francia y Castilla.*

Trataron el año pasado el obispo de Huesca y Guillen de Molon, que fueron enviados á Aviñon por el duque de Orleans, de concordar al papa con los cardenales que estaban en aquella ciudad, fuera de su obediencia, y el papa respondió á esta embajada que por el bien de su alma y por la salvacion de los fieles, y por la union de la Iglesia de Dios, él era muy contento con buena voluntad y amor ofrecer la paz á los cardenales que estaban en aquella ciudad y al pueblo, y les perdonaba todas sus injurias y ofensas, y los daños que él y los suyos habian recibido en las persecuciones pasadas, y ofrecia que los trataria de manera que no fueron mejor tratados por sus predecesores. Pero los cardenales dieron su respuesta diciendo: que aquellas palabras y promesas eran muy generales, y no se hacia mencion ninguna de la union de la Iglesia, por la cual habian ellos trabajado tanto, y que ellos no tenian necesidad de remision ni perdon, pues estaban libres de toda culpa, y que se sometiese al juicio de la Iglesia y del colegio romano; y pidieron que entrase en la misma concordia todo el condado de Venexino. Era el papa contento de congregar concilio en el lugar que á los cardenales y prelados pareciese mas cómodo, y que con parecer y consejo de los que en él se congregasen, procuraria la union de la universal Iglesia; y en este medio estando muy discordes entre sí los duques de Borgoña y Orleans, y juntándose grandes compañías de gente de armas por entrambas partes, la reina de Francia y los duques de Berri y Borbon, y el rey Luis de Sicilia entendieron en concordarlos, y despues de la concordia mandó el rey de Francia á los cardenales y pueblo de Aviñon, que atendido que la custodia y guarda de la persona del papa y de sus gentes estaba encomendada al duque de Orleans su hermano, se entregasen las llaves del palacio y de las torres y puertas á Rudin de Bracamonte y á Guillen de Molon, que eran camarlengos del duque, y en caso que no lo cumpliesen se mandó al gobernador del Delfinado y al maestro de los puertos de Vilanova, que no permitiesen que se llevasen ningunas mercaderías ni vituallas á Aviñon, y se secrestasen los frutos y rentas temporales y espirituales de los cardenales y personas eclesiásticas que residian en aquella ciudad. Pasó esto por el mes de febrero del año pasado; y entónces los cardenales enviaron al obispo de Huesca y al prior de Portaceli de Cartuja al papa con ciertos medios de concordia. Estando las cosas en estos términos, envió el rey á Aviñon á micer Juan de Valterra para que le escusase con el papa, que hasta entónces habian diferido de entender en que su persona se pusiese en libertad, y ofrecióle que en breve se libraria; y en el mismo tiempo los cardenales Prenestino y el de Saluces entraron en el palacio apostólico para tratar de la concordia en nombre de los cardenales que habian salido de la obediencia de Benedicto, y estuvieron dentro algunos dias; y juntáronse diversas veces con el papa, é intervinieron en aquellas pláticas por su mandado el obispo de Huesca y el prior de Portaceli, el abad de San Juan de la Peña y don Pedro Sanchez de Calatayud. Esto fué por el mes de agosto del año pasado, y en el mismo tiempo fuéron á visitar al papa á Tarascon el rey Luis de Sicilia y el príncipe de Taranto su hermano; y el rey Luis se escusó que él nunca se habia apartado de su obediencia, y que aquella novedad se hizo siendo engañada la reina su madre, é hizo el juramento y homenaje al papa por el reino de Sicilia desta parte del Faro, y leyó la forma del juramento Pedro Soriano secretario del papa. Habiendo precedido esto, entendiendo el rey de Aragon cuanto escándalo se causaba á la Iglesia católica que el papa Benedicto estuviese detenido de la manera que estaba en Aviñon, y que el rey de Francia y los duques sus tios no atendian sino á sus intereses particulares y entretenian por esta causa el negocio de la union, acordó de dar órden como la persona del papa se pusiese en su libertad y saliese de aquella opresion, y para que un negocio tan grande como este se pudiese mejor conseguir, lo encomendó á don Jaime de Prades condestable de Aragon, y envióle al papa con color de cierta embajada, y fuéron con él otras personas de su consejo para que se entendiese que iban para tratar de los medios de la paz y concordia por la union de la Iglesia. Fueron nombrados para esto micer Juan de Valterra que era gran doctor en el derecho civil, Francés de Blanes doctor en decretos, y un caballero que se decia Vidal de Blanes, y llegaron á catorce de setiembre del año pasado á la puerta de la Puente de Aviñon, y no los dejaron entrar. Entónces en nombre de los embajadores se hizo cierto protesto contra los cardenales y contra los del regimiento de aquella ciudad, por los daños é intereses que de aquello se seguia, que ellos estimaron en quinientos mil florines, y reservaron la injuria para que se vengase por el rey su señor que los enviaba al papa y al rey de Francia, y á los cardenales y ciudad de Aviñon, y volviéronse aquel dia al lugar de Vilanova; pero despues los dejaron entrar el postrero del mes de setiembre, y dióseles licencia que entrasen en el palacio con que no estuviesen dentro sino tres dias. Detúvose don Jaime de Prades en Aviñon y en Vilanova hasta el mes de marzo deste año, y sucedió por la órden que él tuvo para que el papa pusiese su persona en libertad y saliese de la opresion en que estaba, que el papa entendiendo que aquellos que le tenian opreso daban color que lo hacian por el bien de la union de la Iglesia, y que mas los movian sus respetos é intereses particulares, condescendió á querer salir de aquella ciudad; y habiéndolo tratado don Jaime de Prades y los otros embajadores juntamente con el cardenal de Pamplona que residia en Arles, ordenaron que el papa se saliese el dia de la fiesta de san Gregorio á la alba, y el papa se salió por una casa del dean de nuestra Señora de las Dueñas, que estaba contigua con el palacio apostólico, y la parte de aquella casa estaba murada, y sacando sútilmente las piedras con que estaba tapiada, salió por ella el papa á una calle á donde le estaban aguardando don Jaime de Prades y un caballero que se decia Francés de Pax, y micer Juan de Valterra y micer Francés de Blanes; y salieron de sus familiares Juan de Romanía su cubiculario, y maestre Francés de Ribalata su mé-

dico, y Francés de Aranda que fué muy privado del rey don Juan, y se habia retraido al monasterio de Portaceli y se hizo donado de la Cartuja, y cada uno como mejor pudo se fué por tierra. Detúvose el papa en la iglesia de San Antonio hasta que fué el sol salido, porque en aquella hora se abria la segunda puerta que salia al rio debajo de la puente, y estaba á la ribera esperando al papa un monge del monasterio de Montemayor, con una barca en que iban buenos remeros que la envió el cardenal de Pamplona, y habiendo entrado en ella, luego se publicó en la ciudad que el papa se iba, y aquel dia se fué el papa á Castroreinaldo, que está en la ribera de Druenza á una legua de Aviñon, y cuando salió del Ródano ya le estaba esperando el cardenal de Pamplona con algunas compañías de gente de armas que don Jaime de Prades le habia dejado. Fué de allí á dos dias el rey Luis á visitar al papa que se detuvo en aquel castillo, y los cardenales Prenestino y de Saluces, y el cardenal de Santangel que fué el primer cardenal que se creó por Benedicto, y doce de los principales de la ciudad de Aviñon fuéron el último del mes de marzo para tratar de los medios como se redujesen á su verdadera obediencia y se consiguiese la union de la Iglesia, y trataron en secreto con el papa, hallándose tan solamente presentes el rey Luis y don Jaime de Prades, y Francés de Aranda y Juan de Romanía. Antes que el papa saliese de aquel castillo, se le restituyó la obediencia por todo aquel condado de Venexino que era de la Iglesia, y los de Aviñon deliberaron lo mismo y restituyeron la obediencia; y el cardenal Vivariense que era el vicecancelario, entregó al papa el castillo de Puente de Sorga y la bula papal que los cardenales se habian tomado en el principio que cercaron al papa en su palacio, y fuése el papa del castillo de Reinaldo á diez y siete del mes de abril á Carpentras. En el mismo tiempo estando el rey don Enrique en Valladolid á veinte y ocho del mes de abril con mucha solemnidad restituyó la obediencia á Benedicto en presencia de los embajadores del rey de Francia que con grande instancia procuraron que lo difiriese por algunos meses, pero el rey de Francia el mes de mayo siguiente con parecer de los duques sus tios y hermano, y de los de su consejo mandó que en todo su reino se restituyese la obediencia á Benedicto. De Carpentras volvió el papa al castillo de Puente de Sorga, y en el penúltimo de julio promovió á don Pedro de Luna su sobrino hijo de Juan Martinez de Luna su hermano, que era doctor en decretos y administrador de la iglesia de Tortosa, al arzobispado de Toledo, que vacó por la muerte del arzobispo don Pedro Tenorio, y el mismo dia don Alonso de Ejea, fué tambien promovido al arzobispado de Sevilla, y por el mes de noviembre siguiente el papa se fué á Marsella con fin de pasar á Italia para procurar la union de la Iglesia, y detúvose en el monasterio de San Víctor para ordenar lo de su pasaje para la primavera siguiente, y fué el duque de Orleans en fin de noviembre á verse con él. Viéronse en Tarascon, y residió en Marsella con su córte hasta el mes de julio siguiente del año de nuestro Señor de mil cuatrocientos y cuatro, y con consejo del colegio se envió una embajada muy solemne al papa Bonifacio nono, que ellos llamaban intruso. Fuéron á ella Pedro Raban obispo de San Ponce de Tomeras, don Francés Zagarriga electo obispo de Lérida, y el abad de Sahagun y fray Beltran Rodolfo ministro de la órden de los frailes menores. Iban con diversos medios que se ofrecian de parte de Benedicto para conseguir la union verdadera de la Iglesia; y fueron acompañados hasta Florencia por Bosicaudo que era gobernador de Génova por el rey de Francia, porque en principio del año pasado se habia concertado paz entre el rey y aquella señoría. En el mismo tiempo juntaron los genoveses una grande armada con publicacion que querian hacer guerra contra el rey de Chipre, y los nuncios se fueron deteniendo porque se les enviase salvoconducto por Bonifacio.

Cap. LXXVIII.—*Que el conde de Módica se puso en la merced del rey de Sicilia, y una parte de la isla de Córcega se redujo á la obediencia del rey de Aragon.*

Estaba por este tiempo el rey de Sicilia con su ejército haciendo guerra en las tierras que se tenian por el conde de Módica, y halláronse con su real sobre Palazolo que era de un caballero que seguia al conde, que se decia Jacobo de Campo; el conde entró secretamente en el castillo con licencia del rey, é hizo que Jacobo de Campo otro dia se entregase con el castillo en poder del rey, y él le encomendó á don Guerao Alaman de Cervellon en nombre del rey de Aragon para que se le remitiese su persona con el proceso. Dentro de pocos dias el conde con solos ocho caballeros se fué al rey, y con grandes muestras de humildad le suplicó que si en algo habia errado en su deservicio le perdonase, y el rey le respondió que él remitia todo su hecho al rey su padre y la determinacion de su negocio, y le mandó que por todo el mes de marzo se saliese de Sicilia. Deste mandato pesó al rey, pues habiéndole remitido su causa no se debiera innovar en ella, y envió á mandar que se sobreseyese en aquello y no saliese de aquel reino, porque su presencia era muy necesaria para la conclusion de la paz que se trataba con los sardos que tenian rebelada la mayor parte de la isla, y envió el rey por esta causa á Sicilia á Dalmao de Biert. Fué proveido en este tiempo por gobernador del reino de Cerdeña en el cabo de Caller y Gallura, Ugo de Rosanes en lugar de Francés Zagarriga; y en esta sazon Vicentelo de Istria sobrino del conde Arrigo de la Roca, que era muy poderoso en la isla de Córcega, imitando á su tio, que fué muy fiel á la corona de Aragon, juntando las gentes que eran de su parcialidad, con mano armada y con diversos medios hizo de manera que la mayor parte de aquella isla se puso en la obediencia del rey; y porque se defendiese aquella parte de Vicentelo y lo restante se fuese ganando, se enviaron algunas galeras y gente, y pasó con ellas Vicentelo á Córcega, y fué por capitan García de Latras, y púsose en el castillo de Cinerca que era una fuerza muy importante.

Cap. LXXIX.—*De las córtes que el rey tuvo en la villa de Maella.*

Estuvo el rey el invierno pasado y en la primavera deste año en Altura y en la ciudad de Valencia; y los bandos de los Centellas y Soleres estaban en tanto furor, que llegaron á pelear los de aquel reino como en batalla aplazada, y á veinte y uno de abril de este año de mil cuatrocientos y cuatro fué desbaratado don Gilabert de Centellas por sus contrarios junto á Lombay, y murió en la pelea don Aymeric de Centellas, y perdieron su pendon, y fueron muertos Damian de Monserbe, Ferrer Suau y Pedro de Soler y otros. Tambien este reino estaba muy alterado por los bandos que prevalecian en él, que tenian toda la tierra en gran

division, siendo los principales del un bando mosen Martin Lopez de Lanuza y Pedro Cerdan, de que se siguieron diversas muertes en esta ciudad. Por esto y porque cierto derecho que se impuso en las córtes pasadas era muy perjudicial y dañoso, y el general estaba muy cargado, los diputados del reino á cuyo cargo está mirar por el bien público, enviaron por sus embajadores al rey al abad de Montaragon y á Berenguer de Bardaxí y á Beltran Coscon, y estando el rey en Valencia le suplicaron en nombre de todo el reino que se pusiese remedio en todo esto, y el rey que habia determinado de ir á Barcelona en fin del mes de mayo, mandó convocar córtes generales para la villa de Maella para veinte y seis de junio. Concurrieron á ellas por el brazo de la Iglesia el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Ruiz de Moros castellan de Amposta, los abades de Montaragon y Rueda, don Ruy Lopez de Moncada procurador de don Guillen Ramon Alaman de Cervellon comendador de Alcañiz, y el procurador de don Pedro Fernandez de Ijar, y por el brazo de los nobles se hallaron á las córtes don Jaime de Aragon hijo del conde de Urgel, don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova, señor de Manzanera, don Artal de Alagon y los procuradores de don Antonio de Luna, don Fernan Lopez de Luna, don Pedro Jimenez de Urrea señor del vizcondado de Rueda y de la Tenencia de Alcalaten y de don Artal de Alagon, señor de Pina y Sástago, y de don Francés de Alagon y de don Pedro Fernandez de Vergua señor de Pueyo y Gratal. Por el brazo de caballeros é infanzones asistieron don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragon, Blasco Fernandez de Heredia, Ramon de Mur baile general de Aragon, Pedro de Torrellas señor de Nabal, Pardo de la Casta merino de Zaragoza, Garci Lopez de Sese el mozo y Berenguer de Bardaxí, Andrés Martinez de Peralta, Juan Mercer, Pedro Sese el mozo, Juan Fernandez de los Arcos, Garci Lopez Çit, Jimeno de Heredia, García de Peralta, Gutierrez de Vera, García de Heredia, Francisco de Contamina, Sancho Sanchez de Oruño, Juan de Marcilla y los procuradores de algunas ciudades y villas del reino. El rey bajó del castillo, adonde se habian de celebrar las córtes, á la iglesia de San Estévan de aquella villa, y estando en su trono real, como es costumbre, en presencia de Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, que era el juez en las córtes, propuso que estando para partir de Valencia para Barcelona, deliberó de venir á aquella villa, aunque estaba mal dispuesto de su persona y el tiempo era muy peligroso, pero por la gran aficion que tenia á este reino y á los aragoneses se habia querido disponer á todo trabajo, aunque con fatiga de su persona. Que no venia para pedirles ninguna cosa, ni para darles nueva vejacion, sino con la aficion general que les tenia se habia movido por dar remedio en los males, que eran tan universales que podian redundar en gran turbacion del reino, y entre otras cosas dijo, que esta heredad deste reino le debia ser á él y á ellos tan cara, que con toda diligencia la debian preservar de cualquiera turbacion y siniestro, pues siendo conquistado este reino con tanto peligro, debia ser mas amado y preciado como heredad suya y de ellos, porque con su gran constancia y firmeza y con la fidelidad que siempre tuvieron á su señor, de tan pequeños y pobres principios, se fué el reino estendiendo y aumentando tanto. Añadió á esto, que ellos eran los verdaderos celtíberos, de quien se escribe, que nunca desampararon á su señor en las batallas, ántes tuvieron por gran traicion, que no muriesen quedando en el campo su señor. Que la mayor parte dellos habia visto con cuánto peligro en vida del rey su padre se habia defendido este reino por ellos en la guerra que tuvo con el rey de Castilla, y con cuánta variedad de sucesos prósperos y adversos, y que sola su constancia y firmeza pudo revencer tan diversos peligros, de manera que esta heredad se preservó tan bastantemente, que se restauró en su grandeza, y se podia decir por ellos, que eran nacion y gente de lealtad y pueblo de muy victoriosa conquista. Concluyó su plática encareciendo la obligacion que tenian, de atender á que poseyesen esta heredad con paz y tranquilidad, y se remediasen las cosas que la podian perturbar. Afirmaba finalmente, que teniendo aficion que fuesen guardadas las libertades de la tierra, él queria dar órden que el rey de Sicilia su hijo viniese á este reino, porque viese y entendiese cómo se habian de tratar los reyes de Aragon en guardar y conservar las libertades del reino, porque despues viéndose rey no le seria tan fácil, ni apacible, pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y disposicion de sus reyes y príncipes. Determináronse tan en breve las córtes, que comenzándose á veinte y seis de julio, se fenecieron á dos de agosto, y ordenáronse en ellas ciertos fueros, algunos perpetuos y otros por tiempo de cinco años, y otros se prorogaron hasta las primeras córtes generales, y dióse en ellas poder al justicia de Aragon, que conociese por todo el reino por cierto tiempo en los hechos de personas particulares, porque su principal jurisdiccion se fundaba en las causas y negocios que se intentaban por via de contrafuero, y cuando se sometian á su jurisdiccion y el rey continuó su camino para Cataluña, y por la autoridad del justicia de Aragon y de su cargo, en ausencia del rey, se deshicieron entónces los bandos de Martin Lopez de Lanuza y de los caballeros que estaban en Zaragoza, y con voluntad de las partes se dejaron las armas y se redujeron á buena paz, y de allí adelante no se movió entre ellos ninguna contienda en la ciudad, aunque entre don Pedro Jimenez de Urrea y don Antonio de Luna era tan formada la enemistad, que tenia todo el reino en gran division.

Cap. LXXX.—*De la ida del papa Benedicto á Niza, á donde se vieron con él el rey don Martin de Sicilia y el rey Luis.*

Los nuncios que el papa Benedicto envió á Roma, para que tratasen de la union de la Iglesia, hubieron con harta dificultad, por intercesion y medio de la señoría de Florencia, salvoconducto del papa Bonifacio, y ellos entraron en Roma por el mes de setiembre deste año y tuvieron licencia de explicar su embajada á veinte y dos del mismo, y le requirieron y amonestaron en presencia de nueve cardenales de su obediencia, que con bueno y santo propósito se concordasen con Benedicto, para dar remedio en lo que convenia á la union de la Iglesia católica, y para ello se juntasen en un lugar, que fuese cómodo y seguro, para aquel santo negocio. Despues de hecho este auto, á veinte y nueve del mismo mes, se les dió respuesta por Bonifacio, y como no dió lugar á lo que se le pedia, le tornaron á requerir, que se viesen, ofreciendo en nombre de Benedicto, que no rehusaria ningun medio, y si necesario fuese, renunciaria el estado y dignidad pontifical, y que para esto no solamente se juntaria con el en un lugar indiferente y en los límites

de las provincias de su obediencia, pero pasaria á Italia, con que á cada uno se guardase su obediencia y honor, y hubiese seguridad de entrambas partes. Añadieron á esto otra cosa, que atendido que entrambos eran mortales y que la Iglesia de Dios padecia tanto detrimento y escándalo en aquella cisma, que tratase con los cardenales de su obediencia, que en caso que él muriese primero, desistiesen de proceder á eleccion de otro, hasta que se dispusiesen y ordenasen todas las cosas que eran necesarias para la verdadera y final union de la Iglesia, porque si así lo hiciese, estaba aparejado el papa Benedicto de ordenar él lo mismo. Pero dentro de pocas horas perdió Bonifacio la habla y murió ántes de dos dias, y pasando los nuncios del burgo de San Pedro á Roma por la puente fueron presos y un caballero con ellos, que se decia Francés de Pau, por el castellano que tenia la guarda del castillo de Santángelo, y pusiéronlos en el castillo y rescatáronse en cinco mil ducados. Los cardenales de la obediencia de Bonifacio, despues de celebradas sus exequias, entraron en su cónclave, y los nuncios de Benedicto los requirieron y amonestaron á doce del mes de octubre que desistiesen de proceder á eleccion, y si lo hiciesen, ofrecieron de parte de Benedicto, que iria á Roma, porque aquella cisma tan detestable se extirpase, adonde tuvo su principio. Pero dentro de muy pocos dias eligieron al cardenal Cosmato de Sulmona, que se intituló Inocencio séptimo. En este medio Benedicto pasó á Niza con determinacion de entrar en Italia, para procurar en su presencia lo que tocaba á la union, y mandó armar en Barcelona algunas galeras y otros navíos, señaladamente dos galeras gruesas, que eran las mayores que hubo en aquellos tiempos, la una para su persona, que era de Encallar, abad de Ripoll y era comitre Galcerán Marquet, y fuéron de Barcelona en ella el cardenal de Girona y Martin de Alpartil, y llevaron algunas compañías de soldados, y la otra galera era de Antich de Almogávar ciudadano de Barcelona, y en ella iba el cardenal de Catania. Estaban en este tiempo el rey don Martin de Sicilia y el rey Ladislao en tregua, y porque el marqués de Cotron se rebeló contra el rey Ladislao y se recogió á Sicilia, y se comenzó á poner en armas contra el rey Ladislao parte de la provincia de Calabria, el rey procuró, que el rey de Sicilia su hijo enviase al rey Luis al marqués de Cotron, porque por haberlo amparado en su reino no fuese ocasion que se moviese nueva guerra entre ellos. Esto era á veinte y cuatro dias del mes de enero del año mil cuatrocientos cinco, y estaba el rey en Barcelona esperando á su hijo, y habia enviado Benedicto desde Niza á Martin de Alpartil con plática de asentar nueva confederacion y liga entre él y el rey Luis, y envióle á pedir, que se viese con él en Niza. Salió de Trapana con su armada por el mes de enero deste año, y venian con él el conde de Módica, don Jaime de Prades almirante de Sicilia, don Sancho Ruiz de Lihori y fray Alaman de Foxá comendador de Monzon, y vino por Cerdeña y Córcega, y queriendo atravesar á la Proenza tuvieron gran tempestad y estuvo la armada á muy gran peligro, y arribó el rey á la cala de la Ramatuella del condado de la Proenza á veinte y siete de enero. Entónces procuró el papa Benedicto, que se viesen con él en el puerto de Villafranca de Niza ambos reyes, y el papa les hizo gran fiesta y allí los concertó en muy estrecha confederacion, y le ofrecieron que le acompañarian con sus armadas hasta Roma; pero porque esta liga se trató sin acuerdo del rey de Francia, y della recibió gran descontentamiento, el rey Luis se apartó luego della, y tambien hubo otra causa, que como el rey de Sicilia reinaba juntamente con el rey su padre y aquello se concluyó sin su parecer y consejo, fué todo de ningun efecto, aunque se halló á las vistas en nombre del rey de Aragon Galcerán de Sentmenat su camarero, á quien envió el rey, para que se hallase en ellas. De allí se vino el rey de Sicilia con su armada para Cataluña, y arribó en la playa de Barcelona á tres del mes de abril deste año, y todos estos reinos comenzaron de hacer regocijos y fiestas, creyendo que el rey de Sicilia, que era su señor natural, y habia de suceder en ellos despues de los dias del rey su padre, residiria en estas partes, como el rey lo habia deliberado, y le ayudaria en el gobierno porque era muy excelente príncipe, y mostraba gran valor en todo lo que emprendia, y fué muy amado de todos generalmente. En Barcelona á nueve del mes de mayo deste año de mil cuatrocientos cinco, en la sala mayor del palacio viejo, el rey confirmó las constituciones y costumbres del principado de Cataluña y sus privilegios, lo que no se habia hecho ántes. Las cosas de Sicilia no estaban tan asentadas, como fuera menester, y aunque lo estuvieran, la vecindad del reino y no tener firme paz con el rey Ladislao, fué causa, que en ausencia del rey de Sicilia, se intentasen algunas novedades por los barones que andaban desterrados, y por gran instancia de los mecineses se hubo el rey de volver con la misma armada, é hízose á la vela de Barcelona á seis del mes de agosto deste año.

Cap. LXXXI.—*De la ida del papa Benedicto á Génova y de la predicacion de san Vicente Ferrer.*

Iba de cada dia creciendo la devocion de muchos en favor de Benedicto, entendiendo que se disponia con trabajo y peligro de su persona, á procurar el remedio de la cisma, y salió de Niza un miércoles á seis del mes de mayo deste año, para embarcarse; y de los cardenales de su obediencia le seguian el cardenal de Aux y el Vivariense y Anicense, y Catania y Girona que eran presbíteros cardenales, y el de Chalant y don Miguel de Zalba obispo de Pamplona, que fué creado cardenal despues de la muerte del cardenal don Martin de Calba su tio, y tuvo título de cardenal de San Jorge, y los otros cardenales se escusaron de acompañarle. Aquel dia que salió de Niza, sobrevino una muy terrible tempestad de rayos y truenos, y hubo grandes avenidas de los rios, y con grande fatiga llegó al puerto de Villafranca, y allí se detuvo aquella noche. Otro dia entró en el puerto de Monago con seis galeras, y luego le entregaron las llaves de los castillos y puertas, y le prestaron homenaje de fidelidad, y el sábado siguiente pasó á Albenga, á donde fué recibido con gran solemnidad en procesion por el clero y todo el pueblo, y reposó allí aquel dia y el domingo siguiente en el monasterio de los frailes predicadores. De allí salió el lúnes y se entró en el puerto de Sahona, que fué la primera de las ciudades de aquella ribera que le restituyó la obediencia, y fué recibido por el obispo y clero con gran procesion; allí se detuvo toda aquella semana en el monasterio de los predicadores, y vino el cardenal de Flisco á dar la obediencia al papa, habiendo sido mucho tiempo de la obediencia de Bonifacio y hecho guerra en su nombre, y reconcilióse con Benedicto abjurando la cisma, y él le recibió caritativamente y le admitió con la dignidad

de cardenal. Entró Benedicto en el puerto de Génova un sábado á diez y seis del mes de mayo, y fué recibido por el arzobispo y clero y por el gobernador Bosicaudo y por los ancianos y principales de la ciudad con muy solemne fiesta, y fué con procesion á la iglesia de San Lorenzo, y de allí le acompañaron al monasterio de los frailes menores, que estaba cerca del castillo. Desde Génova comenzó Benedicto á requerir con sus letras al emperador Venceslao y á los príncipes de su obediencia, que le diesen favor y ayuda, é invocó su auxilio contra su adversario y sus secuaces como perturbadores de la paz de la Iglesia, é impedidores de la union della; y á cinco del mes de julio celebró una consagracion general, y fueron en ella consagrados dos arzobispos y nueve obispos y treinta y ocho abades, entre los cuales se consagró don Pedro de Luna arzobispo de Toledo su sobrino. Fué por este tiempo á Génova fray Vicente Ferrer de la órden de los frailes predicadores, que era natural de la ciudad de Valencia, y habia sido confesor del papa, cuya religion y santa vida fué muy venerada en todos los reinos y tierras de la cristiandad, y fué por la gracia de nuestro Señor confirmada con diversos milagros. Celebraba cada dia misa cantada en el monasterio de los predicadores de aquella ciudad, y era tan grande el concurso de las gentes que iban á oirla, que fué necesario que se hiciese un cadalso en el claustro del monasterio, porque la gente lo queria ver, y acabada la misa salia á predicar, adonde se congregaba una infinita multitud de gente. Fué muy constante y notorio, que predicando en su lengua valenciana, era su elocuencia tan estraña, que parecia mas divina que humana, porque movia á los extranjeros de diversas lenguas, como si predicara á cada uno en la suya, y como sucedió en los apóstoles, y así lo confesaban ingleses, alemanes, húngaros, griegos, y á ciertas horas ponia las manos sobre los enfermos y los curaba de diversas dolencias y lisiones incurables, y muchos endemoniados fueron librados; y por estas señales y maravillas que nuestro Señor obraba por los méritos de aquel su siervo, era llamado santo de todas las gentes. Volvióse el papa á Sahona á ocho de octubre, porque comenzaron á morir en Génova de pestilencia, y fallecieron el cardenal de Catania y Juan de Romani cubiculario del papa. Parece por memoria deste tiempo, enviada por Guillen Fenollet al rey de Castilla, que en este año en principio del mes de noviembre se llevaron á Barcelona en una galera de Benedicto las cabezas de san Valero, y san Lorente, y san Vicente y de santa Engracia de muy rica labor de plata y joyas muy preciosas y ricas, y de obra y artificio muy excelente, para que se trujesen á Zaragoza, y pusiesen en ella las reliquias destos gloriosos santos, como hoy se ven, en la devocion y reverencia debida, á cuya proteccion, amparo y tutela como de sus santos especiales patrones esta ciudad se humilla y celebra solemnes procesiones y fiestas, así en las adversidades y peligros, como en todos los buenos y prósperos sucesos. Por este tiempo estaban en gran bando y guerra don Pedro Jimenez de Urrea y don Antonio de Luna, y todos los principales caballeros del reino hacian sus apercibimientos, y juntaban sus gentes para valer á la una ó á la otra parte, y el reino estaba revuelto y puesto en armas, y por esta causa los jurados de Zaragoza pusieron en buena defensa la ciudad, y mandaron guardar las puertas, y no se dió lugar que gente armada de ninguna de las partes ó de sus valedores se recogiese dentro, y se salió de Zaragoza un caballero, que tenia cargo de la gente de don Pedro Jimenez de Urrea, que era de su casa y se llamaba Juan de Lujan. En el reino de Valencia se trataba lo de los bandos como guerra abierta, de manera que los de la parcialidad de los Soleres, que eran enemigos de los Centellas, entraron dentro de la ciudad de Valencia á quince del mes de diciembre, y otro dia salió á pelear con ellos á la plaza don Gilabert de Centellas con toda su parcialidad, estando de parte de los Soleres don Pedro de Vilaragut, don Berenguer Arnaldo de Centellas y don Pedro de Cervellon, y otros caballeros, y se peleó entre ellos muy fieramente.

Cap. LXXXII.—*Que el rey de Sicilia mandó salir de su reino á don Bernardo de Cabrera y le remitió al rey su padre.*

Al tiempo que el rey de Sicilia estuvo en Cataluña, cuando se pensó que se ponia remedio en los bandos y diferencias que habia entre los barones de aquel reino y entre los que trataban las cosas del estado, que estaban entre sí muy discordes y divisos, señaladamente entre don Bernardo de Cabrera conde de Módica de una parte, y don Sancho Ruiz de Lihori y los de su bando, se movió nueva discordia y contienda entre ellos, porque el conde era tan principal, y tenia tan gran estado, que no podia buenamente sufrir compañero en el consejo, y lo queria gobernar absolutamente, habiendo él sido tan principal ministro, para que aquel reino se redujese á la obediencia del rey, y so castigasen los rebeldes. Por otra parte don Sancho Ruiz de Lihori era muy favorecido del rey de Sicilia, y seguíanle los mas barones del reino, que eran enemigos del conde de Módica, y siendo vuelto el rey de Sicilia á su reino, queriendo el conde defender la jurisdiccion del estado y cámara que tenia la reina doña Blanca en Sicilia contra parecer de los del consejo del rey, pasaron malas palabras entre él y don Sancho Ruiz de Lihori en presencia del rey, y sin esperar lo que el rey proveeria en ello, hizo grande ayuntamiento de gente de armas catalanes y sicilianos, y de diversos barones, y tambien se apercibieron de su parte algunas ciudades y villas, y las cosas se pusieron en tan gran rompimiento, que estuvo por esta causa aquel reino y la persona del rey en peligro de recibir un notable daño, y con dificultad se pudo remediar que no sucediese alguna gran novedad. Entónces mandó el rey salir de su casa y córte á don Sancho y á don Juan Fernandez de Heredia, y al arzobispo de Palermo, y despues que se hubieron salido, mandó tambien al conde que saliese de su córte, y hubo harto qué hacer en acabarlo con él, y siendo el rey de Sicilia informado, que se movian algunas cosas por el conde en gran deservicio suyo, y que serian ocasion de perturbar la paz que tenia con el rey Ladislao, estando en Catania, á diez del mes de marzo del año de la Natividad de nuestro Señor de mil y cuatrocientos y seis, envió á mandar al conde que saliese de su reino por todo el mes de marzo, y se viniese á presentar ante el rey su padre, y el conde obedeció su mandamiento, y el rey le envió en una galera de Angelo de Balsamo, y la trujeron al reino de Valencia, adonde el rey fué por mar por apaciguar los bandos, y mudó los jurados é hízose justicia de algunas personas.

Cap. LXXXIII.—*Que la universidad de París se apartó otra vez de la obediencia de Benedicto, y de la muerte del papa Inocencio, y que fué creado en su lugar Gregorio XII, y Benedicto volvió á Marsella.*

Estando Benedicto en Sahona, envió por legado á Francia al cardenal de Çhalant, porque tuvo aviso que aquel reino no estaba bien firme en su obediencia, y andaba vacilando, y tambien fueron enviados al rey de Sicilia, Martin de Alpartil camarero de la iglesia de Tortosa, y fray Iñigo de Alfaro comendador de la órden de San Juan. A Benedicto acudia gente de guerra destos reinos, por la cual vino el arzobispo de Mallorca, porque su fin era de pasar á Roma, y la ciudad de Zaragoza le envió una compañía de gente de caballo para la guarda de su persona, y fué con ella por capitan Antonio de Palomar. Despues por el mes de junio la universidad de París trató públicamente de apartarse otra vez de la obediencia de Benedicto, y creyóse que se hizo por mandado del rey de Francia y de su consejo, porque todos los príncipes que concurrian en este tiempo, tenian mas fin á sus respetos particulares, que al bien y union de la Iglesia católica, y de allí adelante se permitió en Francia, que se acudiese al papa con los derechos y emolumentos de la cámara apostólica. Salió Benedicto de Sahona á veinte y seis de junio deste año, porque comenzaban á morir de pestilencia, y fuése por tierra á la ciudad de Noli y de allí se pasó al castillo de Finar, que era del marqués de Carreto, sobrino del cardenal de Flisco, y esperó allí sus galeras, y porque morian tambien en Niza, se pasó á Monago, y allí se detuvo algunos dias, y murió en aquel lugar el cardenal de Pamplona á veinte y cuatro de agosto, y fué llevado su cuerpo á sepultar al monasterio de los frailes menores de Niza. Pero como tambien morian en Monago de pestilencia, el papa se pasó á Niza, y estuvo en el castillo hasta el mes de noviembre, y á cinco del mismo falleció en Roma el papa Inocencio. Entónces fueron enviados á Niza el arzobispo de Aux, que era hermano del conde de Armeñaque, y el señor de Montjoya de parte del rey de Francia, y suplicaron en su nombre á Benedicto que tuviese en bien de volverse á Marsella, ó á Aviñon, por el buen estado de la Iglesia, y de su persona, amenazando, que si no lo hacia, estaban determinados los de París y otras ciudades de Francia de no obedecerle, porque sentian por muy grave, que hubiese llevado á Génova la curia romana, lo cual habia ordenado el papa por cumplir con el deseo de los potentados de Italia, por cuya parte se le habia prometido muchas veces, que si pasaba allá se dispondrian mejor los negocios de la union de la Iglesia. Pero como el rey de Francia y los grandes de su reino le faltasen en la gente que le habian prometido para pasar á Roma, cuyo general se habia ya nombrado el duque de Borbon, y tambien le hubiese hecho gran falta el rey Luis, que se habia ofrecido por muy principal para esta empresa, y se le hubiesen ocupado los bienes de la cámara apostólica en todo el reino de Francia, y los italianos no acudiesen á procurar la union, como se confiaba despues que estuvo en Génova, por estas causas fué forzado que condescendiese á los ruegos de los embajadores de Francia y del cardenal Vivariense, que hacia muy gran instancia para que el papa volviese á Marsella. Salió de Niza á trece del mes de noviembre de este año de mil y cuatro cientos y seis, y vínose á la isla de San Honorato, y reposó algunos dias en el castillo del monasterio de aquella isla, y despues se pasó á Tolon, adonde se detuvo muchos dias, y allí llegó la nueva de la muerte de Inocencio. Eligieron los cardenales de su obediencia al cardenal de Venecia, que se llamaba Angelo Corrario, que habia sido patriarca de Constantinopla, y era habido por muy buen varon, y de gran doctrina, y mostró procurar en tiempo del papa Bonifacio con gran solicitud la union de la Iglesia, y llamóse Gregorio duodécimo. Antes que se procediese á la eleccion de los cardenales de aquella obediencia, en la fiesta de san Clemente, estando en su cónclave, se juntaron en la capilla de San Nicolás, y todos en conformidad prometieron y juraron, que si alguno dellos era asumpto á la dignidad del sumo apostolado, renunciaria con efecto por el bien universal de la Iglesia católica pura y sencillamente, si el antipapa que entónces era, ú otro que le sucediese renunciase á su derecho; y en caso que los anticardenales quisiesen juntarse con su colegio, se concordarian para que se siguiese la eleccion canónica del sumo pontífice. Obligáronse, que dentro de un mes despues de la entronizacion, el que fuese elegido diese sus letras para el emperador, y al antipapa y su colegio y á los príncipes de la cristiandad, y á los prelados y pueblos, en que se notificase esta obligacion por medio de procuradores solemnes, para que eligiesen el lugar que pareciese seguro. Por esta causa luego que fué asumpto al pontificado, envió sus letras á Benedicto, y á su colegio, en que certificaba, que estaba aparejado de renunciar pura y sencillamente en un lugar que fuese indiferente y seguro, si Benedicto quisiese hacer lo mismo. Tambien se ofrecia por parte de Gregorio, como se habia tratado por los cardenales de su obediencia ántes de su eleccion, que durante el tratado de la concordia no crearia ningun cardenal, sino tan solamente para igualar en el número con los cardenales que concurriesen de parte de Benedicto, porque siendo iguales de entrambos colegios pudiesen proceder á eleccion canónica de romano pontífice, y que así determinaba de no crear cardenal ninguno, sino en caso que por su parte cesase de dar conclusion á esta concordia dentro de un año y tres meses, y que él lo cumpliria si Benedicto guardase la misma órden, el cual se pasó de Tolon á Marsella, y entró en aquella ciudad á cuatro del mes de diciembre. En este año por el mes de marzo don Cárlos rey de Navarra se vió con el rey en Lérida, y se concertó el matrimonio de la infanta doña Isabel hermana del rey, con don Jaime de Aragon hijo mayor del conde de Urgel, y el rey de Navarra volvió por Zaragoza, y se le hizo muy solemne recibimiento y fiesta por el deudo que tenia en la casa de Aragon; y en el mismo año hubo gran diluvio en los reinos de Valencia y Mallorca, y á veinte y cuatro del mes de noviembre deste año de mil cuatrocientos y seis murió la reina doña Sibila, el dia siguiente, y fué enterrada en el monasterio de los frailes menores de la ciudad de Barcelona.

Cap. LXXXIV.—*De la muerte de la reina doña María de Aragon, y don Enrique de Castilla.*

Murió la reina doña María mujer del rey don Martin á veinte y nueve del mes de diciembre, que fué en el principio del año de la Navidad de nuestro Señor de mil y cuatrocientos y siete en Villareal, junto á la ciudad de Valencia; y fué llevado su cuerpo á sepultar al monasterio de Poblete. Fué escelente princesa, y muy devota y caritativa, y no dejó otro hijo sino al rey de

Sicilia. Tambien murió un sábado, primer dia de Navidad deste año, el rey don Enrique de Castilla en la ciudad de Toledo: y aunque vivió muy doliente, y en su condicion se mostraba muy áspero y esquivo, fué muy temido de los suyos; y tuvo gran cuenta con acrecentar sus rentas reales, y así tuvo su reino en paz, y allegó gran tesoro, y dejó un solo hijo, que fué el infante don Juan, príncipe de Asturias, que era tan niño, que no tenia sino veinte y dos meses, y á la infanta doña María, que fué reina de Aragon, y habia nacido en Segovia á catorce de noviembre del año de mil y cuatrocientos uno, y á la infanta doña Catalina, que nació pocos dias ántes que su padre muriese. Habia sido requerido el infante don Fernando su hermano en su vida por algunos grandes del reino de Castilla, que pues el rey don Enrique su hermano, por su contínua dolencia, y por el impedimento y flaqueza grande de su persona no podia cómodamente regir sus reinos, él se encargase de la gobernacion dellos; y aunque el rey le trataba con mucha aspereza y sospecha, él le fué tan obediente y humilde, que no quiso dar lugar á sus consejos. Pero en la muerte del rey, aquellos grandes, y casi todos creyeron que el infante que era muy valeroso, tomara á su cargo el gobierno de aquellos reinos, y reinara en ellos. Pues no era cosa nueva, y en el reino antiguo de los reyes de Leon, don Fruela fué preferido á los infantes don Alonso y don Ramiro sus sobrinos, hijos del rey don Ordoño su hermano, y despues el infante don Sancho á don Alonso y don Fernando hijos del infante don Hernando su hermano, que era el primogénito, y parecia ser consejo forzoso que se hiciese así, y teniendo consideracion al beneficio universal, no tenia esto por muy torcido, mayormente acordándose que el rey don Enrique su abuelo tan pocos dias ántes fundó su sucesion en la costumbre antigua que hubo en los tiempos de los reyes godos, cuando el rey no se daba por eleccion. Movia á estos, cuanto yo creo, otra consideracion, que el príncipe don Juan no habia sido jurado por rey para despues de los dias de su padre, como era costumbre jurarla los infantes primogénitos y sucesores del reino, y siendo de tan tierna edad; y habiéndose rompido la guerra con el rey de Granada, que era un mal vecino, y no se teniendo seguridad de la paz que tenian con el rey de Portugal, representábaseles que se podian seguir mayores inconvenientes y males, rigiéndose el reino por tutores, que reinando un tal príncipe como el infante don Fernando, á quien amaban por sus escelentes virtudes los grandes y menores. Esto llegó á tales términos, que se afirma, que juntándose en aquella ciudad los prelados y ricos hombres y caballeros, y los procuradores de las ciudades y villas del reino; y habiéndose de alzar los pendones por nuevo rey, uno de los mayores grandes que allí estaba, enderezando sus palabras al infante, le preguntó que ¿por quién alzarian la voz de rey de Castilla? queriendo dar á entender que estaba en su mano, y podia ordenar á su voluntad; y sin otra consulta como muy católico príncipe, y mostrando por obra el amor y aficion que tenia á su sobrino, y la gran lealtad que en él habia respondido, que ¿por quién se habia de alzar la voz en Castilla, salvo por el rey don Juan, hijo primogénito del rey don Enrique? al cual luego tomó en los brazos y besó la mano. Desta manera hallo que pasó aquella hazaña tan singular, y de tan raro ejemplo, en una instruccion que el rey don Juan de Navarra su hijo dió á ciertos embajadores que enviaba al rey de Castilla en el año de mil y cuatrocientos y treinta, y en la historia que Lorenzo de Vala compuso del reinado deste príncipe, señala que aquel grande fué don Ruy Lopez de Avalos, condestable de Castilla; y por ciertas memorias antiguas se afirma ser el que usó deste ademan. Mas es de maravillar, que siendo este ejemplo tan celebrado en aquellos tiempos, tan encarecido por el mismo Lorenzo de Vala y por Pontano, autores muy graves, y que tuvieron sus relaciones de los privados del rey don Alonso su hijo, no se relate por Alvar García de Santa María, y por Fernan Perez de Guzman, escribiendo ambos muy estendidamente las cosas de aquel príncipe, y el uno su vida, porque solamente se dice, que sabido el fallecimiento del rey don Enrique, algunos de los medianos y menores pensaron que el infante quisiera tomar título de rey, y que hubo algunos que se lo aconsejaron, pero él por su lealtad y bondad quiso lo que debia querer: y aunque parece que repugna hallarse en aquel tiempo el príncipe don Juan con la reina doña Catalina su madre en el alcázar de Segovia, pudo ser que parte dello sucediese en Segovia: y allí fuese el tomar al príncipe en los brazos delante de todos los grandes. Como quiera que fuese, piadosamente se puede creer, que por una virtud tan heróica como esta, y por las escelentes partes de aquel príncipe, permitió nuestro Señor, que no solamente tuviese el regimiento de aquellos reinos, pero fuese preferido en la sucesion destos, al que tenia mas naturaleza en ellos, y aun mas cierto derecho, segun la comun opinion de las gentes de aquellos tiempos. En este año en la fiesta de san Pedro, se celebraron las bodas de don Jaime de Aragon, hijo del conde de Urgel, y de la infanta doña Isabel, hermana del rey, en el Real de Valencia, y por el mes de agosto siguiente murió un hijo del rey don Martin de Sicilia, y de la reina doña Blanca su mujer, y por el mes de octubre se celebraron en esta ciudad sus exequias con gran aparato, como del primogénito, y en quien paraba la esperanza que habia de suceder en estos reinos, y en el de Sicilia: y el rey estuvo hasta en fin deste año en el monasterio de Val de Cristo de la órden de Cartuja, que él habia fundado, y le dejó el lugar de Altura y las Alcublas. Tambien falleció en este mismo año en la ciudad de Valencia la infanta doña Juana, condesa de Fox, sobrina del rey. A veinte y uno de marzo deste año de mil cuatrocientos siete, en la semana Santa, mataron á Ramon Boil gobernador de Valencia, saliendo del Real, á donde el rey posaba, y entre los delincuentes fué inculpado de su muerte Felipe Boil su hermano, y le cortaron la mano, y á otros degollaron.

Cap. LXXXV.—*De lo que se trató entre Benedicto y Gregorio su adversario, para concordarse en la union de la Iglesia, y del concilio que se convocó en Pisa por los cardenales de las dos obediencias.*

Estando Benedicto en el monasterio de San Víctor en la ciudad de Marsella, el último de enero deste año de mil cuatrocientos siete envió sus letras á Gregorio, que él llamaba intruso en la santa sede apostólica, ofreciendo, que porque se consiguiese la union tan deseada por los fieles católicos en la santa madre Iglesia, él estaba aparejado, y muy pronto de juntarse con su colegio de cardenales en un lugar que fuese idóneo y decente, y seguro con él, y con cualquiera otro intruso su sucesor, con los que se llamaban cardenales en su obediencia para tratar de la union, y conseguirla

con el favor divino, y que para ello estaba dispuesto por la paz y salvacion de las ánimas, y por la union y reintegracion del pueblo cristiano, ceder y renunciar en aquel ajuntamiento personalmente su derecho, que era verísimo, y el sumo pontífice libremente con Gregorio, ó su sucesor, hiciesen lo mismo, y se concordasen entre sí, para que de allí se siguiese única eleccion del romano pontífice, y la union de la santa Iglesia de Dios. Tambien se aceptó por Benedicto, que se cesase de proceder á creacion de cardenales en aquellos casos: y envió su salvoconducto para los nuncios que queria enviar Gregorio, para que se concordase con ellos el dia y lugar adonde habian de congregarse. Despues entraron en Marsella el postrero de marzo deste año los nuncios de Gregorio, que eran el obispo de Modon su sobrino, y el obispo de Todi, que era normando, y Antonio de Butrio de Bolonia, que fué uno de los famosos letrados que hubo en aquellos tiempos: y el domingo siguiente á cuatro de abril en público consistorio pusieron su embajada, y se comenzó luego á tratar del lugar donde los dos se viesen: y habiéndose nombrado cinco ciudades por cada una de las partes, en ninguna dellas se conformaron. Despues entendiendo el papa, que el cardenal de Tureyo, que era de su obediencia, era muy grato y acepto á aquellos nuncios, cometióle, que con el cardenal Prenestino entendiese con ellos en tomar algun medio: é intervinieron tambien en aquel tratado don Francés Zagarriga, obispo de Lérida, y Francés de Aranda, que fué en aquellos tiempos un prudentísimo varon, y tuvo gran lugar en el consejo de estado de los reyes don Pedro y don Juan: y despues, dejando el siglo, se hizo donado de Cartuja en el monasterio de Portaceli, y lo era ya en este tiempo, y fué un gran siervo de Dios. Finalmente, á veinte y uno del mes de abril se concordaron en ciertos capítulos, y eligieron la ciudad de Sahona, adonde se congregasen, que estaba sujeta á la señoría de Génova: y declaróse que se juntasen en la primera fiesta de san Miguel, y en caso que Gregorio no pudiese llegar para aquel dia, se prorogó el término para la fiesta de todos Santos, y dióse la órden que se habia de guardar para la custodia de sus personas y de aquella ciudad y de sus fortalezas. Habian de ir con sus colegios, y cón cada veinte y cinco prelados y doce doctores en leyes, y otros tantos maestros en teología: y daba Benedicto seguridad de los lugares de aquella comarca que estaban en su obediencia, y todo esto se aprobó por él. Salió Benedicto del puerto de Marsella á cuatro del mes de agosto para ir á Sahona, y detúvose en la isla de San Honorato, esperando los cardenales que se habian de juntar con él para la fiesta de nuestra Señora. Pero allí tuvo nueva por el patriarca de Alejandría, que fué enviado por el rey de Francia á Roma, que Gregorio no queria venir á Sahona: y á catorce de setiembre se entró en el puerto de Villafranca, y allí llegaron dos galeras muy bien armadas, que le enviaba la ciudad de Barcelona, y á veinte y cuatro del mes de setiembre deste año de mil y cuatrocientos y siete entró en Sahona, y esperó conforme á la órden que se habia tomado hasta la fiesta de todos Santos: y á tres del mes de noviembre llegaron á Sahona tres nuncios de Gregorio, que de su parte le escusaron que no podia venir á aquel lugar, porque no le tenia por seguro: y toda la ribera de Génova estaba en la obediencia de Benedicto: y propusieron que se juntasen en los confines de su obediencia. Por este tiempo llegó á Sahona don Jaime de Prades condestable de Aragon, y almirante de Sicilia, que pasó de aquella isla en una galera. Aceptó Benedicto lo que se propuso por los nuncios de Gregorio, y dijo que él elegia el lugar de Portovéneris de la ribera de Génova, y envió por sus nuncios á los arzobispos de Roan y Tarragona, y al general de los predicadores, y á Toribio auditor del sacro palacio para concertar con Gregorio el término para cuando se habian de hallar juntos: y de Sahona se pasó á Génova, y entró en aquella ciudad á veinte del mes de diciembre. Tuvo Benedicto la fiesta de la Navidad del año de mil y cuatrocientos y ocho en aquella ciudad, y en el último de diciembre salió con siete galeras la via de Portovéneris, y por ser el tiempo muy tempestuoso se detuvo en Portosí hasta cuatro del mes de enero: y aquel dia entró en Portovéneris, habiendo pasado su galera gran naufragio y tormenta. Era capitan general de la armada del papa y de sus gentes don Jaime de Prades, que fué el que le sacó de la opresion en que estaba, cuando le tuvieron encerrado en Aviñon. Por el mismo tiempo habia partido Gregorio de Roma con todo su colegio, y entró en la ciudad de Luca á veinte y siete del mes de enero, y hasta entónces los arzobispos de Roan y Tarragona no pudieron concordar sobre el lugar adonde se habian de juntar, y por esta causa fuéron á Luca diversas veces. Sucedió allí otra novedad, que Gregorio procedió á creacion de cardenales contra la voluntad de su colegio, y convocando los arzobispos que estaban en su córte, creó en cardenal á su sobrino y á su tesorero, y al protonotario, y á fray Juan Domingo de la órden de los predicadores, y no queriendo hallarse los cardenales de su obediencia en aquella creacion, publicaron que queria proceder contra ellos, y todos le dejaron y se pasaron á la ciudad de Pisa, aunque lo mas cierto fué, que entendiendo que Gregorio rehusaba de pasar de Luca, y de llegar á la conclusion de la concordia, se concertaron con los cardenales franceses de la obediencia de Benedicto, para que los desamparasen, y se juntasen en Pisa para dar órden que se extirpase la cisma que tanto tiempo duraba en la Iglesia de Dios. Habíanse detenido los nuncios de Benedicto en Luca hasta doce del mes de mayo deste año, que se entendió notoriamente que aquel tratado de procurar la union por aquel camino se habia desbaratado: y Gregorio atendia á defenderse en su posesion por las armas, y nombró al rey Ladislao vicario del imperio, y senador perpétuo de la ciudad de Roma: y juntando un muy poderoso ejército, en que habia, segun Martin de Alpartil escribe, doce mil de caballo, combatió aquella ciudad, y se apoderó della en el mes de abril, dia de San Jorge. Entónces deliberó Benedicto enviar á Pisa á los cardenales Prenestino, Tureyo y Santangel, y al de Chalant, y á los arzobispos de Roan, Tolosa y Tarragona y otras personas muy graves, para que tratasen con ellos sobre la union de la Iglesia, y para que procurasen con la señoría de Florencia, que diesen su salvoconducto, para que se pudiesen juntar en aquella ciudad él y Gregorio, que llamaba intruso, y salieron estos cardenales en dos galeras á veinte del mes de mayo, y detuviéronse mucho tiempo en Liorna, publicando que no se les daba salvoconducto por los florentines. Sucedió en este medio, que cuatro cardenales de la obediencia de Gregorio vinieron á Liorna para tratar con los que iban por Benedicto, y se juntaron con ellos para ver con qué medios se podria mas brevemente conseguir la union de la Iglesia católica; y para aque-

llo concurrieron con ellos doce personas muy señaladas: y habiendo movido un medio que no convenia para la verdadera union, uno de los cuatro cardenales, que se deputaron por parte de Benedicto, propuso que el verdadero camino y medio, era convocacion de concilio universal de las dos obediencias, y que se celebrase en un lugar: y esto no se contradijo por ninguno. Entónces los cardenales pisanos propusieron que los cardenales de la obediencia de Benedicto se juntasen sin él con ellos, para asistir á la celebracion del concilio general: y respondieron que su intencion era de congregarse en el concilio juntamente con Benedicto, de quien creian que estaba muy dispuesto para aceptar aquel medio de la convocacion del concilio general. El cardenal de Chalant, y los arzobispos que fueron enviados con los cardenales, se salieron de Liorna sin decir ninguna cosa á los tres cardenales de su colegio, y se volvieron en las galeras á Portovéneris: y publicóse que se volvian porque se trató de prenderlos, y tambien á Benedicto: y considerando Benedicto que no podia quedar en aquellas partes sin gran peligro de su persona, y de los negocios de la Iglesia, estando ya toda Italia puesta en armas, porque habiéndose apoderado Ladislao de la ciudad de Roma, pasaba con muy poderoso ejército á hacer la guerra en Toscana, deliberó con consejo de los cardenales de Aux, Girona, Flisco y Chalant, de salir de toda la ribera de Génova, y convocar concilio general de su obediencia para la villa de Perpiñan: y publicóse la convocacion del concilio, y la translacion de la curia para Perpiñan en consistorio general, que se tuvo en Portovéneris un viérnes á quince del mes de junio. Entendiendo esto los cardenales que quedaban en Liorna, y que aquel concilio de Perpiñan seria particular, y que por él no se podia conseguir la union de la Iglesia, ni estirparse la cisma que tanto tiempo duraba, y que se conformaba con ellos todo el colegio de los cardenales de la obediencia de Gregorio, trataron de proseguir el camino de la convocacion de concilio general de las dos partes, sin consulta ni órden de ninguno de los que competian por el pontificado y sin su permision: pues habia tanta dificultad haber el consentimiento de los dos, y que concordasen en el modo y en el lugar, como se habia entendido por lo pasado: y en esto afirmaban que se conformaron por el bien de la fé y de la Iglesia, fundándose en que aquella necesidad era tan urgente, que no estaba sujeta á ninguna ley ni servitud: y así era muy necesario que concurriesen al concilio general los prelados de las dos partes, pues aquella seria verdadera union, que los cismáticos se juntasen con los católicos, y se condenasen los que permaneciesen en su pertinacia, y los que andaban errados se redujesen mas fácilmente á la verdad de la Iglesia católica. Por estas causas se determinaron que por aquel camino se convocase concilio general para la ciudad de Pisa, para veinte y cinco del mes de marzo siguiente. Los tres cardenales ántes de salir de Liorna avisaron dello á Benedicto, y le requirieron, que en cuanto en él fuese, prestase su consentimiento á aquella convocacion, y se hallase con ellos en el lugar y término señalado: porque se daria órden que el lugar fuese seguro para todos: y si no compareciese, ó enviase su procurador, procederian con el colegio de la otra odediencia, y con los que se congregasen con ellos á la estirpacion de la cisma. Juntáronse en Liorna con los tres cardenales que eran ántes desto de la obediencia de Benedicto, don Pedro de Frias cardenal de España, y otros dos cardenales de su obediencia, y así estos seis, que eran Guido de Maloeso cardenal prenestino, y Nicolás de Brancacis albanense, y el cardenal Pedro Gerardo Tusculano, que eran obispos, y el cardenal don Pedro de Frias, que tenia título de Santa Susana, y era presbítero, y Amadeo de Saluces, cardenal de Santa Maríanova, y el cardenal de Santángelo, que eran diáconos, se pasaron luego á la ciudad de Pisa: y de allí se despacharon las letras de la convocacion del concilio general, en nombre de los dos colegios: porque estos seis cardenales eran la mayor parte del colegio de la obediencia de Benedicto, y concurrieron con todo el colegio de la otra parte. Mas el mismo dia que Benedicto tuvo el consistorio en Portovéneris, se entró en la galera, y otro dia se hizo á la vela, y no le quisieron recoger en Portosí, ni salió á tierra en toda la ribera de Génova, sino en la ciudad de Noli, adonde se detuvo un dia en el monasterio de los frailes menores, que está defuera: y de allí navegó á la isla de Albenga, y pasó al puerto de Villafranca, de donde se vino á Marsella. Queriéndose recoger en el monasterio de San Víctor, le resistieron y defendieron la entrada algunas compañías de soldados del rey Luis, que estaban en él, y no le quisieron acoger en ningun puerto ni playa de la Proenza: y llegó á Colibre á dos del mes de julio: y porque el tiempo era muy contrario, no pudieron entrar en aquel puerto, y fuéronse á Portvendres: y el mismo dia se volvióel papa á Colibre, y entró en la ciudad de Elna á veinte y tres del mes de julio, y la vigilia de Santiago se fué á Perpiñan. Por el mismo tiempo vino el rey de Navarra á este reino, y entró en Zaragoza á veinte y siete de julio: y venian con él Jacobo de Borbon, conde de la Marcha, y el hijo del conde de Fox, sus yernos, y traian seiscientos de caballo: y aposentóse el rey en el palacio del arzobispo y pasó á verse con el rey á Barcelona, y fué á visitar al papa, y entró en Perpiñan á veinte y tres de agosto: y de allí se fué el rey de Navarra á Francia. Falleció entónces en aquella villa á veinte y cinco de agosto, don Jaime de Prades, condestable de Aragon y almirante de Sicilia, que era un muy gran señor de la casa real, y de los señalados caballeros que hubo en sus tiempos: y tambien murió en estos dias don Berenguer de Anglesola, cardenal de Girona. Y viendo el papa, que le dejaron los seis cardenales de su colegio, y que no tenia consigo sino á los cardenales de Aux, Flisco y Chalant, un sábado á veinte y dos de setiembre, en las cuatro témporas, creó cardenales á Juan de Armeñaque, arzobispo de Roan, y á Pedro Ravati, arzobispo de Tolosa, que fué muy famoso letrado en el derecho canónico, y á don Juan Martinez de Murillo, abad de Montaragon, y á don Carlos de Urries, que eran del reino de Aragon: y á don Alonso Carrillo, que fué hijo de Gomez Carrillo de Cuenca, y se llamó despues el cardenal de San Estacio: y el cardenal de Roan murió dentro de tres semanas. Congregáronse en Perpiñan al concilio que Benedicto habia convocado de los prelados de su obiencia, don Alonso de Ejea, patriarca de Constantinopla, y administrador de la iglesia de Sevilla, y los arzobispos de Toledo, Zaragoza y Tarragona: y entre todos los prelados que se juntaron de los reinos de Aragon y Castilla, y de los condados de Fox y Armeñaque, y de la Proenza y Saboya, y Lorena, llegaron á ciento y veinte. Al principio del concilio asistieron nueve cardenales, y hasta el fin se hallaron los siete: y habiendo perseverado el cardenal de Chalant en la obediencia de Benedicto hasta la fin del concilio, se

fué despues al condado de Saboya, y de allí se pasó á Pisa, y asistió en el concilio pisano. Con esta division y contrariedad permitió nuestro Señor, por los pecados del pueblo cristiano, que su Iglesia padeciese en esta tormenta tanta turbacion.

CAP. LXXXVI.—*De la pasada del rey don Martin de Sicilia á Cerdeña, para hacer guerra á Branca de Oria, que tenia tiranizada aquella isla.*

Con haber salido el conde de Módica de Sicilia y haberse apaciguado sus bandos, tenia el rey don Martin en este tiempo su reino en grande paz, mayormente porque el rey Ladislao se habia divertido á otra nueva empresa, y con toda su pujanza hacia la guerra en Toscana: y aunque le sucedian las cosas prósperamente, no se temia por aquella parte ninguna novedad. Era el rey de Sicilia de ánimo grande y muy arriscado para aventurar su persona á todo peligro, y de una fortaleza y constancia invencible: y de tal manera se ejercitaba en las cosas de las armas, y las seguia como su ordinaria recreacion y pasatiempo. Estaba en la flor de su juventud: y era el fundamento en quien estribaba toda la esperanza, no solo de la sucesion, pero de la exaltacion y aumento deste reino, y de sus estados, y por sus excelentes virtudes, y por la grandeza de su corazon, era el mas estimado de todos los príncipes de sus tiempos: y como entónces competian los reyes Luis y Ladislao por el señorío del principado de Capua, y de las provincias de Pulla y Calabria, y por aquel reino, y se disponian con gran valor á hacer la guerra el uno contra el otro, y tenian divisos todos los reyes de la cristiandad, y los potentados de Italia, el rey don Martin se aventajaba tanto, que comunmente estaban persuadidas las gentes, que podia competir con los dos, y que en todo valor imitaria al rey don Fadrique su rebisabuelo. Mas lo primero en que quiso emplearse, despues que tuvo las cosas de aquel reino en tan buen estado, fué librar la isla de Cerdeña de la sujecion que padecia, porque mas habia de veinte años, que la mayor parte della estaba en poder de rebeldes, y como murió el postrer Mariano juez de Arborea sin dejar hijos, intentó Branca de Oria su padre de apoderarse de toda la isla, y sujetar á su dominio la nacion sardesca. Tuvo doña Leonor de Arborea, mujer de Branca de Oria, otra hermana que se llamó doña Beatriz de Arborea, que casó con Aimerico vizconde de Narbona, y este pretendió, muerto Mariano, que debia suceder en aquel estado, y en la empresa de sus predecesores, que era hacerse reyes de aquella isla: y aunque Branca de Oria estaba ya apoderado de la mayor parte con los de su linaje, y con el favor que tenia en la señoría de Génova, instaba en acabar de usurpar y tiranizar lo que restaba en la obediencia del rey, que eran el castillo de Caller, el Alguer, Longosardo y algunas otras fuerzas: pero los sardos trataron de echarle de la isla, y llamaron al vizconde de Narbona. Habia proveido el rey de Aragon por gobernador de Caller y de la Gallura, en lugar de Ugo de Rosanes, á Marco de Montbuy hijo de Juan de Montbuy, que fué un muy buen caballero, y tuvo mucho tiempo aquel cargo, y su hijo sirvió los cinco años pasados la veguería de Caller: y tenia cargo del castillo de Longosardo Pedro Romeo de Copones, y al Alguer envió el rey de Sicilia con algunas compañías de soldados á Miguel de Marcilla su camarero: y eran tan ordinariamente guerreados y combatidos, que con gran dificultad podian resistir á los enemigos, porque eran muy superiores, y señoreaban toda la campaña, y por las armadas del rey se habian defendido aquellos castillos tanto tiempo, siendo la guerra que tenian con los sardos perpétua. Estaba en la isla de Córcega con algunas compañías de soldados García de Latras, y habíase hecho fuerte en el castillo de Cinerca, y él y el conde Vicentelo de Istria hacian guerra en aquella isla contra los corsos: pero ni lo uno ni lo otro se podia mas sustentar, sino con mayor poder: y tenia el rey en aventura de perderlo brevísimamente, si no se apresuraba el socorro, y era ta, que fuesen señores del campo: porque los sardos eran muchos, y todos estaban muy ejercitados en la guerra. Considerando esto el rey de Sicilia, y que aquello se iba perdiendo con gran deshonor y desreputacion suya, y del rey su padre, determinó de venir á Cataluña, con propósito de tomar á su mano la empresa de reducir aquel reino á la obediencia del rey, y sacarlo de la sujecion y tiranía en que estaba. Por esta causa se fué á la ciudad de Trapana por el mes de octubre deste año para embarcarse: y teniendo allí nueva que el condestable don Jaime de Prades era muerto, proveyó el oficio de almirante de aquel reino á don Sancho Ruiz de Lihori, á quien ya habia dado la villa de Esclafana, y la permutó con el mismo don Jaime de Prades por la baronía de Jurtino, que estaba en el Val de Noto: y tambien le hizo merced de Calatanixeta, y la compró despues el rey dél por veinte mil florines, y la dió á don Mateo de Moncada con la ciudad de Camarata, por cobrar para la corona real la ciudad de Agosta, por ser cosa muy importante. Tenia don Sancho Ruiz en este tiempo gran estado, y postreramente compró el vizcondado de Gallano, que se habia dado al tiempo que el duque de Momblanch pasó con el rey su hijo á Sicilia, á don Pedro Sanchez de Calatayud su mayordomo, y en las alteraciones pasadas se habia apoderado dél fray Roberto de Diana, prior de Mecina de la órden de San Juan de Jerusalen: pero este vizcondado le vendió despues don Sancho Ruiz de Lihori al rey don Alonso, y en las otras baronías sucedió don Juan Fernandez de Heredia su hermano. Salió el rey de Sicilia del puerto de Trapana con diez galeras en fin de octubre, y navegó la via de Cerdeña, y vino á desembarcar al Alguer: y allí tuvo nueva que los sardos se habian rebelado contra Branca de Oria, despues que murió Mariano de Arborea su hijo, y no le querian obedecer, y enviaron una solemne embajada al vizconde de Narbona á quien querian por su señor. Entendiendo el rey el estado en que se hallaban las cosas de aquella isla, y la ocasion que se le ofrecia, deliberó con los de su consejo de no partir della, hasta haberla conquistado: y estando en el Alguer á ocho de noviembre de este año, envió á Cataluña á don Bernardo de Cabrera conde de Módica, y á don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragon, y con ellos envió á suplicar al rey le enviase su armada, y se llevase la gente de guerra destos reinos: porque él deseando imitar las hazañas y proezas de los reyes sus predecesores de gloriosa memoria, habia deliberado de quedarse en aquel reino, con intencion y firme propósito de no partirse, hasta tanto que le hubiese reducido á su obediencia: y le envió con ellos á informar largamente del estado en que hallaba aquella isla, y particularmente con sus cartas enviaba á rogar y requerir á todos los caballeros, y gente principal destos reinos, que se fuésen á hallar con él en la batalla que pensaba dar, como cosa aplazada á los enemigos: afirmando que pensaba salir á darla para quince dias del

mes de mayo siguiente, y así se movió toda la caballería destos reinos, nó como para ir á servir en guerra guerreada, sino como para jornada cierta: tanta era la aficion que tenian á aquel príncipe. En este tiempo á nueve del mes de noviembre, á dos horas de la noche, se movió un terrible terremoto en Mongibel, y lanzó de sí tanto fuego con tan grande llama, que parecia en la ciudad de Catania ser dia muy claro, y que discurrian por el aire nubes de fuego: y todo el pueblo se fué á recojer al templo de Santa Agueda, y dende á poco espacio pareció cubrirse el monte de una nube oscurísima, y no se vió el fuego hasta otro dia, que se descubrió haberse vuelto á la parte de Rendazo, y aquel dia se salieron todos los mas de Catania, y de los lugares circunvecinos á tres millas: pero la noche siguiente sobrevino un terremoto tan terrible, que puso en todos grande terror, y se vieron cinco bocas de fuego á dos millas sobre San Nicolás de la Reina, y con gran terremoto no cesaron por doce dias continuos de echar de sí un fuego espantoso de azufre y salitre, y lanzaban muy grandes piedras con truenos: y salian destas bocas como arroyos de fuego que ciñeron el lugar de San Nicolás, y abrasaron las vegas y todas las viñas y jardines que estaban en lo llano: y si nó fuera por el gran valor y constancia de la reina doña Blanca, que quedó por lugarteniente general de aquel reino en ausencia del rey su marido, que nunca quiso salirse de Catania, ni desampararla, quedara despoblada y perdida: y mandó hacer procesion con el cuerpo de santa Agueda al rededor de la ciudad, y comenzó luego á cesar aquella tempestad, que fué de las mas espantosas y terribles que se acordaban haberse visto jamás: porque de sola la ceniza que salia de aquel monte estuvo en peligro de perderse la ciudad de Mecina y algunos lugares de Calabria, adonde la echaba el viento. En este año por el mes de junio murió don Pedro conde de Urgel en el castillo de Balaguer. Fué casado con doña Margarita hija del marqués de Monferrat, y tenia la ciudad de Aque en Lombardía, que era de aquel estado de Monferrat, por el dote que le trajo la condesa, y dejó un gran tesoro á don Jaime su hijo, que le sucedió en el estado, que como dicho es, estaba ya casado con la infanta doña Isabel hermana del rey de Aragon. Tuvo el conde don Pedro otros dos hijos, á don Tadeo, que murió en vida de su padre, y estaba enterrado en la iglesia de Agramonte, y mandó trasladar su cuerpo á la iglesia de nuestra Señora de Almata de la ciudad de Balaguer, adonde se enterraron los cuerpos del infante don Jaime su padre y de la condesa doña Cecilia su madre, y él se mandó enterrar en él; y el otro hijo fué don Juan, á quien dejó la baronía de Entenza, que estaba dentro los límites de Aragon y Alcolea de Cinca, y todos los lugares que tenia en este reino, y á Albalatillo y Huerto. Uno destos fué pública fama que hizo matar á don Jaime su hermano con un veneno por codicia de suceder en su estado: y así permitió nuestro Señor, que él fuese privado de la sucesion destos reinos, siendo el que mas derecho y justicia tenia á ellos, conforme á la comun opinion de las gentes. Dejó el conde don Pedro tres hijas, á doña Leonor que fué la mayor, y le dejó treinta mil florines para su dote; y doña Cecilia, que mandó que casase con don Juan de Cardona, hijo del conde de Cardona, como estaba entre ellos tratado, y doña Isabel que fué religiosa: y quedó heredero universal don Jaime de Aragon en el condado de Urgel y en el vizcondado de Ager, que era muy gran estado: y nombró por sucesor en él, en caso que muriese sin dejar hijos, al rey de Aragon ó á su sucesor en el reino, segun las condiciones que se impusieron al infante don Jaime por el rey don Alonso su padre, con que no contraviniesen á lo que dispuso el postrer Armengol, conde de Urgel. Pero sucedieron las cosas de suerte que don Jaime fué el último conde de Urgel: y cuando pensaba suceder en estos reinos, fué privado de aquel estado, que era su patrimonio, y tuvo orígen de los primeros condes de Barcelona, de quien sucedia por línea legítima de varon, y perdió juntamente con él la libertad.

Cap. LXXXVII.—*De la armada que el rey envió á Cerdeña, y de la batalla en que fueron vencidos por el rey de Sicilia el vizconde de Narbona y los sardos junto á San Luri.*

Aunque importaba mucho á la autoridad y reputacion del rey, que la isla de Cerdeña se redujese á su obediencia, y saliese de la sujecion de los que la tenian tiranizada, todavía le pareció que se aventuraba mucho, en poner el rey su hijo su persona á tanto peligro, así de los enemigos como de la region y aire de la isla, siendo tan pestilente: y envióle á decir que considerase que aunque Cerdeña importaba tanto á la corona de Aragon, no se debia por ella poner todo el resto en tanta aventura, y que era pescar con anzuelo de oro. Pero el rey de Sicilia se determinó de no salir de la isla, sin dejarla libre de la opresion en que estaba: y mas se animó á esto, porque el vizconde de Narbona, con armada y muchas compañías de gente de guerra, se determinó de pasar á Cerdeña, y se confederó con Branca de Oria su cuñado, no solo para resistir, pero para acabar de apoderarse de aquella isla. Mandó el rey convocar córtes generales del principado de Cataluña en la ciudad de Barcelona, para que en ellas se diese tal órden, que brevemente se enviase una armada cual se requeria para una tal empresa, en que el rey su hijo queria poner su persona. Movióse para esta jornada la mayor parte de la nobleza y caballería de Cataluña y muchos barones y caballeros de Aragon y del reino de Valencia, y levantaron toda la gente de guerra mas ejercitada que habia en todas estas partes, y ántes desto, como el rey tuvo aviso que Branca de Oria estaba cercado por los mismos sardos, habia mandado dar sueldo á mil lanzas, y nombró por capitan general á Pedro de Torrellas, para que fuése en aquella armada, y aunque este caballero era principal y tan poderoso, que segun Pedro Tomic escribe, en aquel tiempo se podia decir que era un pequeño rey, pero como fué preferido á los que eran de la casa real, y á otros muchos barones muy ilustres, que pretendian aquel cargo, por esta causa hubo alguna dilacion en la expedicion de la armada; pero á la fin el rey quiso que este caballero, que fué muy gran privado suyo, y de mucho valor, fuése por general: y aunque hubo sobre ello gran division y contienda, pasaron muchos señores y barones muy principales y gran caballería destos reinos. Fué entre los muy señalados Juan de Fox, vizconde de Castelbó, hijo de Archimbaudo Grayllio, conde de Fox, y de la condesa doña Isabel su mujer, hermana del conde Mateo de Fox: é iban con el Archimbaudo de Fox su hermano, y el señor de Lusa, y otros señores principales de Gascuña, y de tierra de vascos, y serian entre todos hasta trescientos de caballo: y llevaba cargo desta gente Gueran de Malleon, que fué un muy señalado caballero y buen capitan. Con estas compañías del vizconde de Castelbó se jun-

taron las de don Bernardo Galcerán de Pinós, y de don Pedro Galcerán su hermano, y el vizconde de Orta. Fuéron de Cataluña, el conde de Cardona, y don Antonio de Cardona su hermano, el conde de Quirra, don Bernardo de So, vizconde de Evol, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, Galcerán de Santapau, Acart de Mur, don Galcerán de Cruillas, don Bernardo de Espes : y todos estos eran ricos hombres, que en este tiempo ya llamaban nobles. Fueron tantos los caballeros catalanes que pasaron con esta armada, que segun Pedro Tomic escribe que se halló en ella, no quedó casa en Cataluña, de la cual no interviniese algun caballero, porque en las córtes generales se determinó que las mil lanzas que se pagaban para esta guerra, fuesen de gente noble y de la caballería de aquel principado, y á otra parte la ciudad de Barcelona mandó armar tres naos, y fuéron en ellas muchos ciudadanos, y nombraron por capitan á Juan de Valls. Envió tambien el papa Benedicto á don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca, su sobrino, con cien hombres de armas, é iban con él su hermano don Rodrigo de Luna, que fué despues castellan de Amposta, y mosen Juan de Bardaxí, y otros caballeros deste reino. Era toda la armada que salió de Barcelona de veinte y cinco naos gruesas , y diez galeras , y quince galeotas, y los leños y otros navíos de armada llegaban á ciento y cincuenta: y en la primavera del año de mil y cuatrocientos y nueve se puso la gente en órden, y entendiendo el rey de Sicilia que los sardos estaban muy obstinados en su rebelion, y que el vizconde de Narbona y Branca de Oria tenian gran multitud de gente, y esperaban cada dia nuevo socorro de genoveses, determinó de salir á darles la batalla, á lo mas largo para quince del mes de mayo: y para que se apresurase la expedicion desta armada, dió aviso desto al rey su padre, y entónces se habia de juntar toda la gente en Barcelona para veinte del mes de marzo, y Pedro de Torrellas y mosen Ramon de Torrellas su hermano entendieron en que luego se fuésen embarcando. Salió esta armada de la playa de Barcelona á diez y nueve del mes de mayo, y el rey de Sicilia con la suya se pasó al castillo de Caller: y con la caballería que llevó de Sicilia, que era mucha y muy buena, y con la que despues pasó á Cerdeña, comenzó á hacer guerra á los enemigos. Estaban con él los condes de Módica, Agosta y de Veintemilla, y el conde Enrico Ruso de Mecina, don Artal de Luna, conde de Calatabelota, don Gilabert de Centellas, y don Jaime de Centellas, que llevaron muy buenas compañías de gente de armas, don Bernardo de Anglesola, Augerat de Larta, don Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragon, y el almirante don Sancho Ruiz de Lihori, y don Juan Fernandez de Heredia sus hijos, don Guerau de Queralt, y don Juan de Cruillas, que era muy valeroso, y fué siempre entre los principales en el consejo del rey de Sicilia, y ninguna cosa se hacia sin su parecer. Con este socorro los que estaban en los castillos de Caller, y del Alguer y Longosardo, se repararon de los trabajos y fatigas que habian pasado, defendiéndose siempre de los enemigos con gran esfuerzo y constancia como muy fieles: y con la presencia del rey de Sicilia se aliviaron de una contínua y muy dura opresion, porque habia cuarenta años que estaban aquellos castillos cercados, y en perpétua guerra. Antes que la armada de Cataluña arribase á Cerdeña, teniendo el rey de Sicilia aviso que seis galeras de genoveses llevaban socorro de gente á los sardos, envió sus galeras para que les saliesen al encuentro, é iba por capitan dellas un caballero, que se llamaba Francés Coloma, y peleó con los genoveses delante de la Linaira, y los desbarató y venció, y les ganó todas sus galeras: y fueron en ellas presos su general que se llamaba Guillen de Mollo, y Cárlos Lomelino, Simon de Mar, Ambrosio de Grimaldo, y un hermano suyo, que eran los capitanes. Despues siendo ya llegada la armada de Cataluña á Cerdeña, y habiendo descansado la gente, teniendo el vizconde de Narbona un gran ejército junto en San Luri, no solo para resistir, pero para ofender, determinó el rey darle la batalla. Salió con todo su ejército del castillo de Caller un mártes á veinte y seis de junio, y llevaba hasta tres mil de caballo y ocho mil de pié, y fuése alojando por las riberas, porque la gente de pié hallase refresco, y pudiese descansar por ser el tiempo muy caloroso, y requerirlo aquella region, que es como la de Berbería: y caminando desta manera, llegó el sábado siguiente á una ribera que está á dos leguas de San Luri, y reparó allí el ejército, y asentó su real. Detúvose el rey en aquel lugar la noche siguiente, y aunque los corredores del campo no descubrian los enemigos que estaban con muy buena órden en San Luri, esperando al rey á la batalla, y solamente salieron hasta quinientos de caballo, y algunas compañías de soldados: el domingo, que fué el postrero del mes, al alba salió el rey de su fuerte con sus batallas ordenadas, y fuése acercando al lugar, y mandó ir en la avanguarda á Pedro de Torrellas, y dióle cargo de mariscal de todo el ejército, y llevaba mil hombres de armas, y despues seguian hasta cuatro mil soldados, y en la batalla iba el rey con toda la caballería, y despues seguia la retaguarda , y con esta órden hicieron su camino hasta una milla de San Luri. Salió el vizconde de Narbona con toda la gente de caballo y de pié, que allí se habian juntado, con sus batallas ordenadas: y segun se entendió de los mismos sardos, que fueron presos en la batalla, eran de diez y ocho hasta veinte mil combatientes: y aunque se habia dado tal órden por el rey, que quinientos de caballo de los que llamaban bacinetes de la gente mas escogida, y de los mas señalados caballeros, se pusiesen á pié, si los sardos echasen delante sus peones, como era su costumbre, y habia determinado de hallarse con ellos, pero acercándose con su escuadron á los enemigos la via de San Luri, siguió hácia un cerro adonde se habia puesto la batalla del vizconde, y ellos bajaron con buena órden para recibirlos: y el rey mandó poner su caballería á la mano derecha, y los de pié al otro lado, y comenzóse la batalla muy furiosamente en los primeros encuentros entre la caballería del rey, y la de los enemigos, y en ella fueron á tierra muchos caballeros sardos, y quedaron heridos algunos de los del rey: y aunque en la batalla se señalaron muchos, pero entre todos el rey dió tal prueba de su persona, que se conoció bien que imitaba en el valor á los reyes de quien descendia, que por el honor de su corona aventuraban sus vidas entre los primeros. Duró la batalla por buen espacio, y fueron los sardos desbaratados y vencidos, y ganaron el estandarte del vizconde, y fué preso el caballero que lo llevaba: y murieron en el campo hasta cinco mil: y recogióse el vizconde con los que escaparon, huyendo de la batalla, al castillo de Monreal: y siguieron los nuestros el alcance hasta las puertas dél. Murieron en esta batalla de la parte del rey muy pocos, y los mas señalados fueron el vizconde de Orta, don Pedro Galcerán de Pinós y mosen Juan de Vilacausa, y un caballero que era pariente del señor de Lusa. Entretanto que la caballería siguió el alcance, los

soldados fuéron á combatir el lugar de San Luri, y le entraron por combate, y pusieron á saco, y murieron dentro mas de mil hombres entre genoveses y sardos: y el castillo fué combatido y entrado por la gente del conde de Módica y de don Bernardo Galcerán de Pinós. Fué esta victoria de las muy señaladas y famosas que hubo en aquellos tiempos, por parecer que se restituia con ella al rey la posesion de aquel reino, que tanto tiempo habia sido rebelde: y puso mucho terror y espanto, no solo á genoveses que eran enemigos muy declarados, pero á todos los otros potentados de Italia, estando á vista della un rey de tanto valor, y con tan poderosa armada, y con tanta reputacion: porque se publicó que queria tomar la empresa de poner á Benedicto en la posesion de la silla apostólica, como verdadero sucesor de san Pedro: y con esta ocasion se temia que habia de emprender de pasar á la conquista del principado de Capua, y de las provincias de Pulla y Calabria, por igualar al rey Ladislao y al rey Luis, que contendian con todo su poder por la sucesion de aquel reino. Pero así como hubo valor en él para alcanzar tan gran renombre de conquistador de los reinos de Sicilia y Cerdeña, y daba esperanza que por su medio sucederian las cosas prósperamente, fué tan desigual el suceso, que casi en un instante volvieron á muy peor estado que ántes.

Cap. LXXXVIII.—*De la muerte del rey don Martin de Sicilia.*

De San Luri envió el rey de Sicilia un caballero al rey su padre con la nueva desta victoria: y por ser el tiempo de estío y los aires muy contagiosos, se salió de aquella villa y se volvió al castillo de Caller: y á doce de julio determinó enviar á don Berenguer Arnaldo de Cervellon y á Jacobo de Gravina su secretario, para que comunicasen con el rey que habia determinado detenerse en aquella ciudad los meses de julio y agosto: y en el principio del mes de setiembre ir á cercar la ciudad de Oristan que era la principal fuerza adonde se recogieron el vizconde y los capitanes que se escaparon de la batalla: y mandó á Pedro de Torrellas que envió las galeras á Córcega, que con ellas y con las de Mallorca y Valencia y con los otros navíos de armada, fuése en seguimiento de algunas naos y galeras de genoveses que discurrian por las costas de Cerdeña. Esto era á quince del mes de julio: y en el mismo tiempo el castillo y villa de Iglesias se redujeron á su obediencia por la industria y diligencia de un caballero de aquella isla que se llamaba Juan de Sena: y mandó el rey que se fortaleciese y pusiese en órden y tuviese cargo del castillo Gantino de Sena. Estando en la mayor fiesta y regocijo de la victoria que aquel príncipe hubo de sus enemigos, adoleció de calenturas: y aunque á veinte y uno de julio pareció que estaba mejor del accidente, se agravó de suerte que murió dentro de cuatro dias en la fiesta de Santiago, y segun Tomic y otros escriben, fué su mal de una fiebre pestilencial: aunque Lorenzo de Vala afirma que no se pudo atribuir á la contagion del aire, pues ninguno de los suyos adoleció de aquella dolencia. Martin de Alpartil añade otra causa por donde le sobrevino la muerte, que creyendo que habia convalecido le llevaron por complacerle una doncella sarda de San Luri que era hermosísima, y siendo muy rendido á aquel vicio le acabó la vida. Murió como muy católico príncipe despues de haber recibido los sacramentos de la Iglesia: y fué sepultado su cuerpo en la iglesia mayor de aquella ciudad, entre una gran multitud de banderas y sepulturas de los ricos hombres y caballeros que murieron en las guerras pasadas por la conquista y defensa de aquel reino. Ordenó su testamento la víspera de Santiago: y porque no tenia ningun hijo legítimo, instituyó por su heredero universal en el reino de Sicilia y en las islas adyacentes, y en el ducado de Atenas y Neopatria, al rey su padre: un hijo natural que se llamó don Fadrique de Aragon, y le hubo como dicho es, en una doncella que se decia Tharsia, nombró por su heredero, particularmente en el condado de Luna y en el señorio de Segorbe, y en las otras baronías que le pertenecian por la sucesion de la reina doña María su madre, que era todo el estado que tuvo el conde don Lope de Luna, que fué tan gran señor en estos reinos. Dejó ordenado que muriendo de aquella enfermedad, quedase lugarteniente general del reino de Sicilia la reina doña Blanca su mujer, y tuviese en su consejo á fray Alaman de Foxá, que era prior de Mecina y comendador de Monzon, y otros tres caballeros que eran mosen Luis de Rajadel, Bartolomé de Invenio y Gabriel de Faulo: y quiso que tambien asistiesen en él don Juan Fernandez de Heredia y Jacobo de Aricio su protonotario, que se hallaron con él en esta jornada, y que concurriesen en este consejo sendas personas que fuesen nombradas por las ciudades de Palermo, Mecina, Catania, Zaragoza, Jorgento y Trapana, y ordenó que este consejo residiese en Catania hasta que el rey su padre dispusiese del gobierno de aquel reino como le pareciese. Tambien ordenaba que la reina su mujer residiese en uno de los castillos de Catania, Yachi y Agosta, y encomendó la custodia de su persona y del castillo, adonde se recogiese, á Gabriel de Faulo, é hizo tanta confianza de aquel caballero que mandó que le obedeciesen como á su misma persona ó á la del rey su padre: y en caso que la reina eligiese quedar en el castillo de Catania, dejó por gobernador de aquella ciudad á mosen Luis de Rajadel. Tuvo una hija natural que se llamó doña Violante, y húbola en otra doncella siciliana que se llamaba Agatuza, y nombró por sus testamentarios al rey su padre y á don Gil Ruiz de Libori gobernador de Aragon, y al almirante don Sancho Ruiz de Libori que era su camarlengo, y á fray Juan Jimenez su confesor; y fué el testamento de mayores legados que se ordenó jamás por ningun rey de sus predecesores, segun la pobreza de aquellos tiempos, porque dejó por su ánima cien mil florines, y mas de doscientos mil en legados particulares á los que le habian servido, y hubo legado de cincuenta mil florines que mandó que se diesen á don Bernardo de Centellas que era tambien su camarero: y á Alvaro de Heredia á quien hizo merced de la baronía de Palazolo en Sicilia dejó treinta mil, y á mosen Luis de Rajadel veinte y cinco mil, y á Gabriel de Faulo veinte mil, y á don Gilabert de Centellas, Pedro de Arbea, Augerot de Lartha, Ugueto de Foxá y á Seguier de Perapertusa cada diez mil: y á García de Latras tres mil onzas de oro, y á Juan de Arbea dos mil, y á Pedro Calderon castellano de Catania otras mil. Pero excedió con grande parte al mayor legado lo que dejó al almirante don Sancho Ruiz de Libori, que fué su gran privado; y era todo lo que procediese de los rescates de Branca de Oria, que fué preso en esta guerra, y de Guillen de Mollo capitan general de la armada genovesa, y de los otros capitanes que fueron presos con él, y del rescate de

Janeto alférez del vizconde de Narbona que fué preso en la batalla de San Luri. Nunca por muerte de su rey natural se hizo jamás en estos reinos tanto sentimiento y llanto, como se hizo en la deste príncipe que era de un ánimo grande y muy generoso y para muy grandes empresas: porque dado que fué gran parte del dolor ver aquel príncipe arrebatado en la flor de su edad y de su caballería y en el furor de sus victorias, lo ménos que se aventuraba por su muerte eran las islas de Sicilia y Cerdeña: y representábanse mayores males y daños: y aunque todos lloraban la pérdida particular de sus propias casas, pero podian dejar de afligirse y condolerse de la comun miseria y tribulacion general destos reinos: entendiendo que no les quedaba esperanza de ningun género de remedio ni consuelo. Llegó esto á tanto grado de sentimiento y tristeza, que los catalanes hacian su duelo de manera que publicaban que aquel dia se perdió toda su honra y estimacion y la prosperidad que su nacion habia alcanzado en los tiempos antiguos entre todas las gentes: y esto fué con tanta razon, que afirma Alpartil, que era tan grande la reputacion que este príncipe habia alcanzado en todos los reinos de la cristiandad, que esta victoria puso mucho terror á italianos y franceses: y de allí adelante los aragoneses y catalanes fueron perdiendo de la estimacion en que estaban: y toda aquella nobleza y caballería que se habia juntado en Cerdeña, por la muerte deste príncipe se fué derramando y esparciendo por diversas partes: y quedaron todos como gentes sin capitan. Con la muerte del rey luego los sardos comenzaron á juntar la gente de guerra que quedaba en la isla, y don Juan y don Pedro de Moncada con la gente de armas que pudieron recoger, hasta cuatrocientos de caballo y de pié, hicieron una entrada contra Oristan, y los sardos los esperaron á un paso, de suerte que aunque los enemigos eran doce mil hubieron de pelear, y estando los nuestros en gran peligro llegó Pedro de Torrellas con algunas compañías de caballo en su socorro, y fueron los sardos desbaratados y vencidos, y murieron mas de cuatro mil sin ningun daño de nuestra gente. Fué esta jornada, segun parece en algunos anales de aquel tiempo, á diez y siete de agosto despues de la muerte del rey.

Cap. LXXXIX.—*Que el rey casó segunda vez y no quiso declarar á quién competia la sucesion destos reinos no dejando hijos.*

Por el mes de mayo deste año envió el rey desde la ciudad de Barcelona á los prelados que estaban congregados en el concilio de Pisa sus embajadores que fueron el arzobispo de Tarragona, don Gueran de Cervellon gobernador de Cataluña, Esperandeu de Cardona su vicecanciller, y un caballero que se decia Vidal de Blanes, y á Pedro Baset que era un famoso letrado para que se tratase del remedio de la union de la Iglesia. Pero estos embajadores se hicieron á la vela á veinte y dos del mes de mayo, y la víspera de san Juan Bautista se hizo eleccion por el concilio pisano de sumo pontífice de fray Pedro Filareti de Candía, arzobispo de Milan, que era de la órden de los frailes menores, y se llamó Alejandro quinto, y declararon á Benedicto y Gregorio por cismáticos. Residió Benedicto en Perpiñan hasta diez dias del mes de julio deste año: y porque allí comenzaron á morir de pestilencia y fallecieron repentinamente el protonotario de Castilla y obispo de Lugo y otros, al papa convino venir á verse con el rey á Barcelona. Salió de Perpiñan á once del mes de junio y vino al monasterio de San Pedro de Rosas: y reducíase á la memoria por personas curiosas, que se habia recogido en los tiempos antiguos en aquel monasterio un sumo pontífice por otra tal persecucion. De allí continuó Benedicto su camino para Barcelona, y aposentóse fuera en la casa del rey que llamaban Belesguart: y como llegó la nueva de la muerte del rey de Sicilia, por órden del papa la denunciaron al rey, su padre, el santo varon fray Vicente Ferrer y los conselleres de la ciudad. El sentimiento fué tal como se requeria en una pérdida tan general: y para dar algun género de consuelo al rey y á sus súbditos, trataron luego con él sus privados que se casase, pues estaba en edad que podia haber hijos y no tenia sino cincuenta y un años; y con esto se proveia al bien de la sucesion de sus reinos y á su descanso, y aunque él se escusaba que estaba muy impedido de su persona y enfermo, y le parecia que podria dejar por sucesor en estos reinos á don Fadrique de Aragon su nieto, siendo hijo natural del rey de Sicilia, que estaba en mas conveniente edad para poder reinar con voluntad de sus súbditos, que esperar al que estaba por nacer, por importunidad grande condescendió á su voluntad: y tratóse luego, que casase con una de dos doncellas de la casa real, que eran doña Cecilia hermana del conde de Urgel, y doña Margarita hija de don Pedro de Prades y de doña Juana de Çabrera su mujer: y eligió de casar con doña Margarita que era muy hermosa y se habia criado con la reina doña María, y era muerto don Pedro su padre, y vivia el conde don Juan de Prades su abuelo, que fué hijo del infante don Pedro de Aragon. Celebráronse estas bodas á diez y siete del mes de setiembre deste año: y en el mismo tiempo, atendido que el rey de Sicilia habia nombrado por su lugarteniente general en su testamento á la reina doña Blanca su mujer, el rey le envió su poder: y porque el conde de Módica era el mas poderoso de aquel reino y siempre se ofrecian causas de grandes novedades, y no se perturbase la órden que se habia dado por el rey de Sicilia para el buen gobierno de aquel reino, le envió el rey á mandar que no saliese de su condado ni entrase en ninguna ciudad ó villa ó lugar de la corona real. Tambien porque en las cosas de Cerdeña se habia hecho tal mudanza, que por la ausencia de la gente de guerra y de la mayor parte de la armada, aquella isla estaba en el mismo peligro que ántes, el rey proveyó que don Guillen Ramon de Moncada con algunas compañías de gente de armas y de soldados que se habian mandado hacer en la ciudad de Valencia, para que fuésen con la armada real, pasasen luego: y aunque Pedro de Torrellas que era capitan general de la gente de armas se vió en gran estrecho por haberse salido la mayor parte de la gente, tuvo batalla con los enemigos y fueron vencidos: y segun parece en un autor de aquellos tiempos, murieron en ella mas de seis mil: y porque no se desistiese de aquella conquista, y se enviase tal socorro que Pedro de Torrellas y los capitanes y caballeros que con él quedaron, pudiesen discurrir por la isla seguramente y se hiciese la guerra como convenia á los sardos, que esperaban nuevo socorro del vizconde de Narbona, empeñó el rey á la ciudad de Barcelona el condado de Ampurias por cincuenta mil florines, y estaba la armada en órden para hacerse á la vela de la playa de Barcelona el primero del mes de octubre. Esto era,

en tal sazon que el rey estaba tan lastimado de la muerte de su hijo, que ninguna cosa parecia que quedaba á qué temer, y cada dia iba creciendo aquel sentimiento con la desconfianza de poder tener hijos, porque estaba doliente de cuartana, y el impedimento de su persona era tan grande, y estaba tan lisiado de gordo y tan entorpecido, que no bastaba ningun artificio ni remedio, aunque se usó de muchos muy contrarios á su salud, para que pudiese tener acceso con la reina, y cuanto mas se procuró con remedios muy deshonestos y estraños, fué para mas acelerar su muerte, quedando la reina doncella como ántes. Escribe Lorenzo de Vala, que tuvo muy ciertas y verdaderas relaciones de personas de aquellos tiempos para la historia que compuso del rey don Fernando su sucesor, que apénas habia pasado un mes de aquellas bodas tan malogradas, que llegaron á Barcelona embajadores del rey Luis, á quien el papa Alejandro en el principio de su creacion requirió que pasase á Italia, y le declaró por legítimo sucesor en el principado de Capua, y en las provincias de Pulla y Calabria, y sucedian las cosas en este tiempo muy prósperamente contra el rey Ladislao su enemigo: y aunque vinieron con color de visitar al rey por la muerte del rey de Sicilia su hijo, su fin principal fué para que tuviese por bien de dar lugar, que la reina doña Violante su mujer viniese á residir en estos reinos con Luis duque de Calabria su hijo, pues á la madre ó al hijo competia legítimamente, á su parecer, la sucesion, por haber fallecido poco ántes la infanta doña Juana, mujer del conde de Fox, sin dejar hijos, que fué la hija mayor del rey don Juan: y convenia que siendo de aquella edad se criase en su casa real para que fuese enseñado en nuestras leyes y costumbres: y pidió el obispo de Coserans, que fué el principal en esta embajada, que el rey tuviese por bien que se conociese de la justicia que la reina doña Violante y el duque de Calabria su hijo tenian en la sucesion destos reinos. Aunque tuvo el rey por mal agüero, segun este autor afirma, que en los mismos dias de las fiestas de sus bodas se propusiese que le debia suceder persona tan estraña, y pareció muy impertinente esta embajada, á lo postrero respondió con gran blandura y dijo: que él era muy contento que se tratase del derecho que su sobrina pretendia tener en la sucesion, y los otros sus competidores: y holgó con esta ocasion que el negocio se pusiese en competencia y que se disputase á quién pertenecia la sucesion por las leyes destos reinos. Esto fué porque el rey se determinó de procurar con toda su autoridad y poder, que don Fadrique su nieto hubiese su parte, creyendo que á lo ménos, siendo hijo natural del rey de Sicilia, le podria suceder en aquel reino: y aunque no se sufria que se diese lugar á semejante plática como ésta, pues el derecho y justicia no podia ser tan dudosa, que no fuese en ella uno muy preferido, y aquél no habia de permitir competidor, procuró que muy de veras se tratase dello, con color de querer que se determinase en su vida, por escusar mayores inconvenientes y males. Salió luego á esta causa en nombre del duque de Calabria, y por la reina doña Violante su madre, don Guillen de Moncada; y don Bernardo de Centellas, como procurador del conde de Urgel, se declaró por muy principal en esta competencia; y otro caballero que era de la casa del duque de Gandia, y era gobernador del condado de Ribagorza, que se decia Bernardo de Vilariz, tambien se presentó en su nombre, como competidor: y el rey daba lugar que en su presencia se tratase muy de veras sobre el derecho de cada uno, porque de las razones que se alegaban por las partes, hacia él muy gran fundamento para que todos fuesen excluidos: y cuanto mas dudosa hacian la justicia de sus contrarios, tuviese mas lugar su nieto, á quien parecia que se habian de inclinar todas las gentes por la memoria del rey su padre. Añade á esto el mismo autor, que tratándose por estos caballeros del derecho que cada uno de sus principales pretendia á la sucesion, el rey tomó la mano por el infante don Fernando de Castilla su sobrino, y declaró que era su justicia mas notoria, que la del conde de Urgel, ni la del duque de Gandía, y que debia de ser preferido su derecho, como mas propincuo suyo, que era el último rey, que el duque de Calabria, pues era nieto de su hermano, y el conde y el duque le eran remotos por mas grados: y que afirmaba el rey que ninguno de los que podian pretender la sucesion, convenia tanto al bien general destos reinos como su sobrino. Esto, segun este autor afirma, se publicó por estos reinos, y dió gran reputacion al infante de Castilla, y pareció que fué mas con artificio de dar un tal competidor y tan poderoso al conde de Urgel, que con celo del bien público: y por dar mayor lugar que don Fadrique su nieto quedase á lo ménos rey de Sicilia, pues se entendia que seria cosa fácil de acabarlo con los sicilianos: y así segun el mismo Lorenzo de Vala escribe, que es el mas cierto y grave autor de los que tenemos de las cosas de aquellos tiempos, con todo estudio y cuidado favorecia la causa de su nieto, y con diversas promesas iba granjeando los barones y personas principales de Cataluña: y trató con diversos letrados, para que el derecho de su nieto se fundase por términos de justicia. Pero en el juicio de todos era comunmente preferido el conde de Urgel, por ser el mas propincuo á los reyes por línea de varon, y estaba en la flor de su juventud, y era de una disposicion muy real: y por otra parte la reina doña Violante con gran ambicion comenzó á granjear diversos barones, para que su nieto fuese favorecido, y se acordasen de los beneficios que habian recibido del rey don Juan su abuelo: y así comenzó este negocio á ponerse en disputa, y en contencion de bando en vida del mismo rey. El rey hacia gran instancia en poner esta causa en términos que su nieto fuese no solo admitido entre los otros competidores, pero preferido, y se considerase que en su tiempo se habia juntado con este reino el de Sicilia, y se tuviese cuenta que por el rey su hijo se habia restaurado la mayor parte de Cerdeña: y porque con mas facilidad pudiese tener lugar en la sucesion, se entendió que el papa Benedicto le legitimase. En este medio el conde de Urgel, como si no le hubiera el rey dado competidor en la sucesion, pidió que le diese el oficio de la procuracion y gobernacion general de sus reinos, diciendo que de derecho le competia, como á legítimo sucesor en ellos, mientras no tuviese hijos, y attendo que en esto hacia su negocio principal, tenia fin á excluir del oficio de regente de la gobernacion general de Aragon, á don Gil Ruiz de Lihori, que le tenia por muy contrario en aquel negocio, por ser cuñado del arzobispo don García Fernandez de Heredia, que era gran servidor de la reina doña Violante. Habia ya ántes desto el rey dádole poder de su lugarteniente general, estando en Barcelona á veinte y ocho del mes de junio, siendo aun vivo el rey don Martin de Sicilia su hijo, y sin mucha

contradiccion le concedió el poder de gobernador general, y le otorgó el oficio de condestable, que era cargo que se habia de encomendar á persona legítima de la casa real: porque creyó que por aquel camino el conde se enemistaria con la mayor parte de los grandes deste reino. Este poder firmó el rey en Barcelona en una casa en que él se recreaba, que llamaba de Belesguart, á veinte y cinco del mes de agosto del año mil y cuatrocientos y nueve, y fué para todos los reinos de la corona de Aragon, hasta que tuviese hijo varon, y tuviese cuatro años cumplidos, y por él se le daba facultad de tener viceregente de la gobernacion, lo que al lugarteniente general nunca fué permitido, y secretamente, segun Lorenzo de Vala afirma, escribió al arzobispo y al gobernador, que no le admitiese en aquel cargo, y usasen de los remedios ordinarios contra él, y vino muy acompañado á Zaragoza de los caballeros del bando de Luna, que seguian su parcialidad, y pidió que le pusiesen en la posesion de la gobernacion general. Mas el negocio estaba de tal suerte encaminado, que en nombre de los cuatro brazos del reino se firmó de derecho ante el justicia de Aragon, fundándose en que no debia ser admitido el conde al ejercicio de la procuracion general, alegando aquellas causas, por las cuales algunos se acordaban: que el rey don Pedro habia excluido al infante don Fernando su hermano. Salióse por esta causa de Zaragoza el justicia de Aragon, y fuése á su lugar de Pinsech: y porque el conde no podia usar del oficio de gobernador general, sin que jurase públicamente en presencia del justicia de Aragon, de guardar los fueros y privilegios, y las libertades del reino, segun estaba establecido de fuero, fuése el conde á Pinsech, á rogarle y requerirle, que se volviese á la ciudad, y él se escusó por haber todos los brazos del reino firmado de derecho ante él, pretendiendo que no podia ni debia usar de aquel oficio: y le habian requerido, que no le admitiese al juramento: y añadió á esto, que se acordase que su padre otra vez habia entrado en esta ciudad como lugarteniente del rey, y no le quisieron obedecer: y como el juramento que suelen prestar los reyes en el principio de su reinado y los primogénitos y lugartenientes del rey, segun la costumbre antigua, se debe hacer en las manos del justicia de Aragon y en la iglesia mayor de esta ciudad, se tuvo forma que el justicia de Aragon no se hallase en aquella solemnidad: y por esta causa se movieron grandes alteraciones, y llegó el negocio á las armas: y cada dia se movian por la ciudad entre los unos y los otros diversas peleas y combates. No pasaron muchos dias que entró en la ciudad don Juan Fernandez de Heredia con diversas compañías de hombres de caballo y de gente de guerra, para valer al arzobispo su tio y al gobernador su padre: y movióse un tan gran tumulto en el pueblo, que todos tomaron las armas, y fuéron los del bando del gobernador á combatir la casa del conde, y él se escapó por un postigo que salia al rio, y se fué al lugar de la Almunia. Luego llegó la nueva que el rey habia fallecido. Antes desto el infante don Fernando de Castilla, teniendo cercada la villa de Antequera, que era una de las fuerzas mas importantes que el rey de Granada tenia en las fronteras de la Andalucía, envió á visitar al rey de Aragon su tio con un caballero, que era de gran prudencia y muy privado suyo, y su repostero mayor, que se decia Fernan Gutierrez de Vega, y con un letrado del consejo del rey de Castilla, que se llamaba Juan Gonzalez de Azevedo; y aunque vinieron con color de visitarle, por la muerte del rey de Sicilia su hijo, segun Alvar García de Santa María escribe en su historia, traían órden de entender, en caso que el rey muriese, á quién pertenecia de derecho la sucesion destos reinos: y así, conforme á esto, el infante no se ponia tan adelante como los otros, aunque Lorenzo de Vala escribe que el rey de Aragon le daba mas principal lugar entre los que pensaban tener mas cierto el derecho en la sucesion. En fin del mes de octubre deste año, estando el rey en la casa de Belesguart fuera de Barcelona, teniendo aviso que en la isla de Sicilia se intentaban nuevas cosas por el conde de Módica, y que contra su voluntad entró en la ciudad de Palermo, y estuvo en ella algunos dias, y que de allí deliberaba ir á Catania adonde residia la reina doña Blanca con los del consejo, que se habian nombrado por el rey de Sicilia su marido, recibió dello gran enojo y pesar, y se tuvo por muy deservido, porque conocia al conde, que era para emprender cualquier hecho, por grande que fuese: y se traía inteligencia con el alcaide de Malta, que se sacase al conde Antonio de Veintemilla de la prision en que estaba en aquel castillo, y se comenzaban á poner en armas todos los barones: y aunque el rey estaba tan impedido de su persona, que no podia ser mas, publicó por esta causa, que queria pasar luego á Sicilia: y que no lo dilatara, sino por esperar la embajada que aquel reino le enviaba.

CAP. XC.—*De la venida del papa Benedicto á Záragoza.*

Despues de la eleccion que se hizo del papa Alejandro quinto en el concilio de Pisa, los cárdenales que quedaron en Aviñon, y todo el condado de Venexino, comenzaron de apartarse de la obediencia de Benedicto, y don Rodrigo de Luna, que era gobernador del condado, dejando en órden las fuerzas que en él habia, se recogió á la ciudad de Aviñon, é hízose fuerte en las casas de la senescalía del papa, que estaban contiguas con el palacio: y Benedicto le nombró por capitan de la ciudad de Aviñon, en lugar del obispo de Magalona que se apartó de su obediencia: y tenia cargo del palacio apostólico don Bernardo de So, vizconde de Evol, y de la torre de la puente de Aviñon don Berenguer de Boil. Pero por estar el vizconde y don Rodrigo entre sí muy discordes, comenzaron los aragoneses y catalanes de partirse en dos bandos: y habiendo el papa proveido á la custodia y defensa de aquella ciudad, y del condado, se vino á Zaragoza: y tuvo en ella la fiesta de la Navidad del año de mil y cuatrocientos y diez: y asistiendo el papa á los maitines la vigilia de Navidad, siendo costumbre antigua que en aquel oficio suele el sumo pontífice encomendar una leccion de maitines, que llaman la leccion imperial, al mayor príncipe que allí se halla, y la dice con una espada en la mano: hallándose presentes don Gil Ruiz de Lihori, que regia el oficio de gobernador general, y otras personas muy señaladas, no quiso encomendarla sino á Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon: y aunque el papa lo hizo por la preeminencia de su oficio, por ser el mas señalado y de mayor superioridad, que otro ninguno de la cristiandad, fué como pronóstico que se habia de declarar por términos de justicia á quién competia la sucesion destos reinos: pues lo que en otros se solia decidir por las armas, en éste se habia de sujetar á lo que se ordenase por razon de igualdad y justicia. En fin del mes de abril siguiente se puso cerco al palacio de Aviñon por

algunos cardenales que allí se hallaban, que fueron de la obediencia de Benedicto, y por el pueblo y por el senescal de Belcaire, y gobernador del Delfinado, y se le dió combate, y á las otras fuerzas de aquella ciudad, y aunque el vizconde de Evol y don Rodrigo de Luna las defendieron con gran valor; al fin, por mandado del papa, las rindieron y las pusieron en salvo con todos sus bienes en Narbona. En esta misma sazon, don Antonio de Cardona y don Pedro de Moncada salieron con algunas galeras y naos de armada de la playa de Barcelona, y fuéron á Aguasmuertas é hicieron mucho daño en aquella costa, y tomaron algunos navíos que pasaban con gente de guerra á Cerdeña. La guerra duraba en Cerdeña de manera que tornaron las cosas á estar en mayor peligro: y sostuviéronse con gran valor de Pedro de Torrellas, que fué nombrado por el rey por su lugarteniente y capitan general de aquel reino, despues de la muerte del rey de Sicilia su hijo: y siendo grande la necesidad que se padeció en conservar la gente de guerra por la mucha falta de dinero. Pedro Torrellas con poder del rey dió la investidura del marquesado de Oristan, y del condado de Gociano, á un caballero que se llamaba Leonardo Cubello, que era un gran estado. Esto fué á diez y nueve del mes de marzo deste año de mil y cuatrocientos y diez, y con el dinero que dél se hubo, que fué grande suma, se sostuvo la guerra contra el vizconde de Narbona. A tres del mes de mayo deste año murió el papa Alejandro en Bolonia, y fué creado en su lugar el cardenal Baltasar Coxa, que fué promovido á aquella dignidad por Bonifacio nono, y se llamó Juan vigésimo tercio. Benedicto por este tiempo estaba en una torre fuera de los muros de Barcelona, que se decia la torre del Llano, adonde se detuvo hasta el fallecimiento del rey.

Cap. XCI.—*De la muerte del rey don Martin, y del estado en que dejó sus reinos.*

En la primavera de este año estuvo el rey en aquella su casa de Belesguart, porque morian de pestilencia: y habiéndose pasado al monasterio de Valdoncella, que está junto á los muros de Barcelona, adoleció á veinte y nueve del mes de mayo de un tan repentino accidente, que le tuvieron luego por mortal, y apénas vivió dos dias, y falleció el último de mayo. Hubo, como suele acontecer, diversos juicios de la ocasion de su dolencia, y túvose por lo mas cierto que adoleció de diversas medicinas y manjares muy exquisitos que le dieron para incitar su inhabilidad é impotencia. Estando ya desconfiados de su vida, la condesa de Urgel, madre del conde, y la infanta doña Isabel su nuera le suplicaron, que pues nuestro Señor le habia llegado al postrer término de su vida, declarase por legítimo sucesor en sus reinos al conde, que en ello descargaria su conciencia, y se escusarian los males y daños que por aquella causa se esperaban: y es mucho de notar lo que Lorenzo de Vala afirma, que estando muy adormecido, le asió por los pechos la condesa, y comenzó á decir á voces que la sucesion del reino era de su hijo, y que él contra razon y justicia le queria privar della: y dijo entónces que él no lo creía así: y don Guillen de Moncada y uno de los conselleres de Barcelona fuéron á la mano á la condesa para que tratase con el rey con el respeto que se debia. Tambien los conselleres de Barcelona ante notarios públicos le preguntaron si tenia por bien que la sucesion destos reinos fuese del que legítimamente debia suceder en ellos, y que respondió que así lo mandaba él. y añade á esto Pedro Tomic, que no se hizo con buen fin, en no querer declarar su voluntad, ántes quiso imitar á la reina doña Leonor su madre, y en su muerte se conformó con la vida pasada en dejar tanta division en sus reinos. Alvar García de Santa María, que concurrió en aquel tiempo, conforma con estos autores, y dice que dejó ordenado en su testamento, que heredase el reino el que debia haberlo de derecho: y si en esto intervino malicia, como Tomic piensa, y el rey tuvo confianza que su nieto podria ser preferido á los que mayor derecho pensaban tener en la sucesion de estos reinos, era cosa que la tenia ya muy deliberada, y en esto imitó al rey don Pedro su padre, que no quiso declarar si faltasen sucesores de sus hijos, quién debia suceder en los reinos, habiendo tantos de la casa real. Esto parece confirmarse por un testamento que se ordenó por el mismo rey don Martin, en vida del rey de Sicilia su hijo, estando en el monasterio de Val de Cristo el segundo de diciembre del año de mil y cuatrocientos y siete, testificóse por Ramon Cescomes su protonotario: porque en él instituía por su heredero universal al rey su hijo en los reinos y estados de la corona de Aragon, y en el reino de Sicilia, y en el ducado de Atenas y Neopatria, y en el ducado de Carintia y condado de Tirol, que pretendia pertenecerle por parte de la reina doña Leonor su madre: y en las sustituciones que se ordenaban, no nombraba por la muerte del rey su hijo, sino á los nietos varones que dél quedasen, siendo legítimos: y en caso que el rey su hijo muriese sin dejar hijo varon de matrimonio legítimo, sustituía por aquel testamento otros hijos suyos, si le quedasen, siendo legítimos por órden de primogenitura: y no procedió á nombrar ninguna persona de los que eran colaterales de la casa real, habiéndose excluido en las sustituciones de los reyes sus predecesores las hembras. Dejaba en aquel testamento á don Fadrique su nieto los lugares de Alcoy, Elche, y Crevillen, y el Val de Seta, y Tramadell en el reino de Valencia: y á doña Violante su hermana, que casó despues con don Enrique de Guzman, conde de Niebla, treinta mil florines para su dote: y al segundo hijo, si le tuviese, dejaba el condado de Ampurias: y al tercero el marquesado que está en la diócesi de Urgel, y las villas de Tárrega, Villagrasa, Sabadell, Tarrasa, Caldes, Montbuy y Granollers. Tuvo de la reina doña María dos hijos mayores que el rey de Sicilia, que se llamaron don Jaime y don Juan, y una hija que se llamó doña Margarita: murieron de poca edad, y fueron sepultados en el monasterio de Val de Cristo, que él fundó de la órden de Cartuja, pero su cuerpo fué depositado en la seu de Barcelona; y despues se llevó á sepultar al monasterio de Poblete: y apénas se celebraron sus honras con el honor y aparato que se requeria. Fué este príncipe en el regimiento de sus reinos muy justo, y desde el principio de su reinado ordenó su consejo de personas muy prudentes y de gran experiencia y noticia de las cosas de sus estados. Estos fueron los arzobispos de Tarragona y Zaragoza, los obispos de Barcelona, Valencia y Mallorca, fray Juan de Tahuste su confesor, don Guerau Alaman de Cervellon, gobernador de Cataluña, don Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragon, don Pedro Sanchez de Calatayud, Pedro de Torrellas, y Ramon de Torrellas su hermano, Galcerán de Sentmenat, que eran sus camareros, Esperandeu de Cardona su vicecanciller, Pedro de Artés maestre racional, Juan Dezpla su tesorero, y Francés de Aranda aunque el que

fué preferido á todos en el favor del rey, y el que tuvo todo el poder y gobierno de lo que pendia de su voluntad y alvedrío, fué siempre Pedro de Torrellas su gran privado. Pero en el remate de la vida, ó por estar él incierto en su ánimo, y en su indisposicion y persona tan impedido, ó por la aficion que tuvo al conde de Luna su nieto, reservando su deliberacion y consejo al beneficio de la ventura, lo dejó todo en tanta turbacion, y en tan gran division y discordia, que en todas las ciudades y pueblos comenzaron á prevalecer las armas, y cada uno tomaba su opinion tan libremente, que no solamente seguian sus bandos por sus causas particulares, pero todos se ponian en contienda, por lo que tocaba á la sucesion, siguiendo cada cual la voz que le pareció mas convenirle: y todos estos reinos comenzaron á arder, no solo en disension y discordia, pero en una guerra civil: y como ántes se tomaban las armas para la defensa de Sicilia y Cerdeña, se convirtieron contra ellos mismos. Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino, si bien se considerare, de gran tribulacion, y de una penosa y miserable condicion y suerte: porque en las cosas de la religion, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecia tanto detrimento, que en lugar del único pastor y universal de la Iglesia católica, habia tres que contendian por el sumo pontificado, y estaba la Iglesia de Dios en gran turbacion y trabajo por esta cisma, habiendo durado tanto tiempo: y en el poderío temporal dél, nunca se pasó tanto peligro despues que se acabó de conquistar de los infieles: pues en lugar de suceder un legítimo rey y señor natural, quedaban cinco competidores: y trataba el que mas podia de proseguir su derecho por las armas.

LIBRO XI.

Cap. I.—*Del estado en que quedó el reino de Aragon por la muerte del rey don Martin.*

El estado de los reinos y provincias de la cristiandad, al tiempo de la muerte del rey don Martin de Aragon, fué por la mayor parte sangriento, y lleno de turbaciones, y fundado en movimientos y guerras, con abatimiento y estrago en todos los sucesos, y con caida y diminucion de los estados y tiempos. Entendióse bien universalmente cuan mal compañero es el temor de la conservacion de todas las cosas, que necesariamente se han de sustentar con constancia y firmeza de verdadera concordia. Primeramente Italia, patria comun de las gentes, estando la Iglesia católica y el imperio en tanta division, como estaba en este tiempo, forzadamente habia de sentir mayor vejacion y ofensa que las otras provincias, usurpando y tiranizando cada cual, como mas podia, las ciudades y pueblos que estaban sujetos á los sumos pontífices y al imperio: y aquellos que al tiempo que en sus disensiones civiles se contendia en sus senados, sin llegar á las armas, seguian la mas justa y honesta causa, cuando se pasaba á juntar sus ejércitos, y se ponian los negocios á la ventura de la victoria, cada uno se acogia á lo mas fuerte y firme, y aquello se tenia por mas honesto y justo que parecia mas seguro. Despues de los tiempos de Arrio, nunca la Iglesia de Dios se vió en mayor afliccion y tormenta, creciendo cada dia la mayor cisma que hubo jamás, compitiendo por el sumo pontificado en estos dias Gregrio doce, Juan veinte y tres y Benedicto trece, de donde comenzó á cobrar fuerzas la herejía en las partes de Bohemia; y como en el tiempo de Arrío, estendiéndose la fé católica y la doctrina evangélica por todo lo habitado de la tierra, en cada pueblo y en cada casa acontecia haber herejes y católicos, ahora comenzaban á pervertirse é inficionarse toda una provincia y un reino entero. En el imperio romano habia la misma division, no solo en lo temporal, pero en las cosas de la religion, y el emperador Roberto duque de Baviera, que fué católico príncipe, falleció el primero de junio deste año, un dia despues de la muerte del rey de Aragon su primo hermano: y aunque Venceslao vivia, por su torpe y disoluta vida los príncipes electores perseveraron en tenerle privado del gobierno, y procedieron á elegir sucesor, como lo hicieron por muy justa causa, pues fué cosa muy averiguada y cierta, que por su remision y descuido se estendió la herejía en Bohemia, y fué estragando y contaminando á sus vecinos. Sigismundo su hermano, que en conformidad de los electores, por la muerte del emperador Roberto, fué elegido rey de romanos, siendo rey de Ungría y príncipe muy católico y de gran valor, tuvo mas ventura para conquistar de los rebeldes el reino de Ungría, y sujetarlo á su señoría, que en la empresa que tomó contra los turcos de quien fué vencido en la provincia de Tracia, en una gran batalla, con mucha parte de la caballería francesa, y en ella fué preso el duque de Borgoña: y alzando la mano de aquella guerra, estaba en esta sazon para romper la tregua que tenia con Ladislao rey de Polonia, con quien traia ordinaria contienda, amparando y defendiendo sus enemigos. Padecia tambien el imperio de Constantinopla mayores adversidades y males, estando fuera de la obediencia de la Iglesia católica, reinando el emperador Manuel Paleológo, que era guerreado perpétuamente y acometido en sus reinos por los turcos: en cuyo tiempo Mahomete, hijo de Bayaceto, que fué preso por el Taborlan, habia sido el primero que pasó el Danubio con sus ejércitos, y sojuzgó por guerra la provincia de Macedonia. Estaba en el reino de Nápoles tan encendida y trabada la guerra entre Ladislao y Luis duque de Anjou, por la sucesion de aquel reino, que siendo llamado el rey Luis por el papa Juan, porque Gregorio favorecia á su adversa-

rio, por este tiempo tuvieron á los confines del reino una muy sangrienta batalla: y aunque quedó el rey Luis vencedor, pudo su enemigo resistirlo y defenderle la entrada del reino: y pensando acudir á las cosas de Aragon, por la muerte del rey don Martin, teniendo á Luis conde de Guisa su hijo primogénito por legítimo sucesor destos reinos, ni salió con ello, ni con lo que estaba tan en la mano de conquistar, si prosiguiera sus buenos sucesos. En el reino de Francia no solamente habia muy cruel guerra entre el rey Cárlos sexto deste nombre, y el rey Enrique de Inglaterra, que siendo duque de Alencastre se apoderó de aquel reino y echó dél á Ricardo; pero por la muerte de Luis duque de Orleans, hermano del rey de Francia, que fué muerto por el duque Juan de Borgoña, toda la nobleza y fuerzas de aquel reino, y las ciudades y pueblos se pusieron en armas, y la mayor parte de los grandes se juntó contra el duque de Borgoña: y en este año que fué del nacimiento de nuestro Señor de mil y cuatrocientos y diez, por haberse cumplido el término de las treguas entre franceses é ingleses, volvieron á sus correrías y guerra ordinaria. Los reinos de Castilla y Leon se gobernaban por la reina doña Catalina, madre del rey don Juan, que era muy niño, y por el infante don Fernando su tio, y tenian partidas sus provincias: y de tal manera estaban las cosas, que por la mucha bondad y valor del infante se vieron aquellos reinos libres de los males y guerras que padecieron siempre, quedando los príncipes sucesores de menor edad: y el infante como muy excelente príncipe empleó los grandes, y las fuerzas y armas del reino en la guerra contra los moros. Debajo de aquella seguridad se sustentó el reino de Navarra, sin trance ni acometimiento ninguno de guerra, por el rey Carlos el postrero deste nombre, cuyos hijos eran primos hermanos del infante, aunque en las alteraciones y guerras de Francia, por los estados que allá tenia, le cabia buena parte. Tambien don Juan rey de Portugal en los últimos fines del occidente gozaba, como si fuera en perpetua paz, de la gloria de las victorias pasadas y del reino, por él adquirido y valerosamente fundado por las armas, contra la grandeza y pujanza de los reyes de Castilla, siendo príncipes comarcanos y tan poderosos: y todos sus pensamientos se convertian, cuanto le daban lugar las treguas que tenia con el rey de Castilla, en emplear sus ejércitos y armadas en África, con deseo de hacer guerra, si le dejasen en su reino en paz, á los infieles por las costas del Océano. De suerte que fuera desto, no podia ser mayor la ira y ofensa del cielo, pues todo ardia en guerra, cisma y disension. Mas el estado destos reinos sin duda ninguna amenazaba mayores males y peligros, que los que suelen padecer los reinos en sus mudanzas, y se hallaba en peor condicion, habiendo perdido en tan breves dias dos príncipes, en quien parecia estar tan bien fundada la esperanza de la sucesion, y quedando tan divididos entre sí los grandes y pueblos, que cada cual ponia los ojos y su aficion en el que le parecia estarle mejor que reinase. Todos estaban alterados y temerosos, considerando aquella mudanza en las cosas de una tan grande fuerza, tan repentina y no pensada, que adonde tan pocos dias ántes habia florecido el reino en autoridad y gloria, tan á deshora careciese de todo aquello, y lo llevase todo tras sí la fuerza y mudanza de todas las cosas y de los tiempos en aquella comun miseria. Tan grande era la turbacion y confusion dellas, y de tal manera estaban trastornadas y revueltas y tan derribado el bien público, que adonde cada uno se hallaba, allí se le representaba mayor peligro, considerando con cuánto discrímen se habia de contender del derecho y beneficio de la patria con las armas, y cuan cruel habia de ser la victoria, adonde tantos competian por la sucesion del reino, estando el uno de los competidores en Francia con tanto favor de los príncipes de aquella casa; y el otro en el mismo tiempo victorioso con muy pujante ejército en la Andalucía. Reconociendo y mirando todas las partes y estados del reino, ninguno habia que no estuviese muy debilitado y caido: y cada uno se aconsejaba á sí mismo con temor y desesperacion, en tiempo que todos estaban temerosos: y solos aquellos cobraban ánimo y vigor, que confiados de las fuerzas de las partes tenian por ganancia el rompimiento para sus cosas particulares y propias. No se tenia ya temor de las islas de Cerdeña y Sicilia, que se tenian por perdidas, sino de la misma libertad, pues era de temer, que el vencedor habia de poner la ley que quisiese, aunque fuese el legítimo y verdadero sucesor, y el mas piadoso y justo de los que se declaraban por competidores en la sucesion: porque de competencia y contienda entre tantos príncipes, por la dignidad y corona del reino, no podia resultar sino quiebra de la libertad y nueva forma de reino en todo el gobierno.

Cap. II.—*Que los estados del principado de Cataluña que estaban congregados á córtes en la ciudad de Barcelona, estando el rey en el artículo de la muerte, dieron órden de entender su voluntad en lo de la sucesion, y él declaró que se determinase por justicia.*

Cuando el rey don Martin adoleció de la enfermedad de que murió en muy breves dias, aunque andaba ya muy doliente, y habia poca esperanza de su vida, se celebraban córtes generales en la ciudad de Barcelona con harta disension y diferencia de los barones grandes que se llamaban del principado: y como se entendió un viérnes á treinta del mes de mayo que el rey estaba al fin de sus dias, y no se hallaba en disposicion de ordenar su testamento, ni declaraba á quién dejaba por sucesor; habiéndose puesto en contienda en su vida, considerando los males que se podian seguir de aquella incertidumbre, deliberaron que de cada estado se nombrasen personas, para que supiesen del rey, si era su voluntad que el sucesor de la corona real de Aragon se declarase por justicia, como lo habia dicho en su enfermedad, para mayor satisfaccion de todos. Estos fuéron al monasterio de Valdoncella, adonde el rey estaba doliente en la celda de la priora, á las once horas de la noche: y Ferrer de Gualbes que era consejero de la ciudad, y fué nombrado para esto con otras personas, en presencia de Ramon Cescomes protonotario del rey y de otros dos notarios dijo al rey, que estaba en su sentido, estas palabras. Señor, nosotros que somos elegidos por la córte de Cataluña, y estamos aquí delante de vuestra majestad, os suplicamos humilmente, que os plega hacer dos cosas, las cuales redundan en soberana utilidad de la cosa pública de todos vuestros reinos y tierras. La primera que les querais exhortar, que tengan entre sí amor, paz y concordia, porque los quiera Dios conservar en todo bien: y lo otro que tengais ahora por bien de mandar á todos los de vuestros reinos, que por todo su poder y fuerzas hagan por tal forma y manera, que la sucesion de vuestros reinos y tierras, despues de vuestros dias, venga á aquél, á quien por justicia

deba, como esto sea muy placiente á Dios, y en gran manera provechoso al bien público, y muy honroso y perteneciente á vuestra real dignidad. Y tornando á decirle esto mismo, le preguntó así: Señor, ¿pláceos que la sucesion de vuestros reinos y tierras, despues de vuestros dias, venga al que por justicia debe venir? y entónces respondió el rey y dijo: sí. A esto se hallaron presentes con el protonotario, don Luis obispo de Mallorca, don Guerau Alaman de Cervellon gobernador de Cataluña, don Roger de Moncada gobernador de Mallorca, que eran camareros del rey, don Pedro de Cervellon su mayordomo, Ramon de Senmenat camarero y Francés de Aranda, donado de Portaceli de la órden de Cartuja, que eran del consejo del rey, y Luis Aguiló y don Guillen Ramon de Moncada. Otro dia sábado, que fué último de mayo, á hora de tercia volvió Ferrer de Gualbes ante la presencia del rey con las mismas personas que se eligieron por la córte del principado, y redujo á su memoria las mismas palabras, y respondió de la misma suerte: y el protonotario le hizo la misma pregunta, y le respondió lo mismo, y murió aquel dia. Que esta fuese la voluntad del rey, nunca se tuvo duda en todos sus reinos, por lo que habia declarado por la obra, despues de la muerte del rey de Sicilia su hijo, así con don Jaime de Aragon conde de Urgel, como con don Fadrique de Aragon conde de Luna su nieto, deseando para el nieto la sucesion del reino de Sicilia, como lo pedian y procuraban los sicilianos, y no dando favor ninguno al conde de Urgel, para que usase de la gobernacion general, como la tienen los hijos primogénitos desta corona, ántes procurando que se le resistiese y no diese lugar que entrase en la posesion y ejercicio de aquel oficio. Esto se manifestó mas por lo que ordenó en lo de la sucesion destos reinos en su testamento en vida del rey de Sicilia su hijo, en el cual mostró bien la incertidumbre que tuvo del que le debia suceder en sus reinos, si le faltase el rey su hijo y sus descendientes, porque ninguna mencion ni sustitucion hizo de los transversales que eran don Alonso duque de Gandía, don Juan conde de Prades y don Jaime conde de Urgel, legítimos descendientes de la casa real por línea de varon. Este testamento se testificó por el mismo protonotario Ramon Cescomes; y el rey le otorgó como se ha referido en estos anales, estando en el monasterio de Val de Cristo del reino de Valencia, que él habia fundado. Hallóse á la muerte del rey Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragon: y entróse, segun Lorenzo de Vala escribe, en el mismo instante en Barcelona escondidamente adonde se vió en grande peligro: porque toda la ciudad estaba llena de gente armada de la aficion y parcialidad del conde de Urgel, como lo eran allí casi todos, y públicamente andaba discurriendo por ella con gran tumulto, cuando se entró dentro en hábito disimulado con el confesor del rey, al mismo tiempo que en el palacio real se trataba de prenderle algunas personas á quien el conde lo habia encargado, ó de matarle: y cuando entraban por la ciudad andaban preguntando por las calles: si vivia aun el rey, y si estaba allí el gobernador de Aragon: y aquella noche habiéndose cerrado las puertas de la ciudad, oía él mismo diversas gentes que con gran admiracion se preguntaban adonde estaba el gobernador y si habia huido: y otro dia se entró en un navío y se fué á Peñíscola.

Cap. III.—*Del parlamento general que se convocó del principado de Cataluña, despues de la muerte del rey, para la villa de Momblanch: y que de allí se volvió á prorogar para Barcelona, y de la contradiccion que en ella hubo.*

Quedando las cosas de la sucesion destos reinos en esta confusion é incertidumbre, lo primero que se proveyó, quedando la córte de aquel principado deshecha por la muerte del rey, y la órden que se dió por los que se hallaban en Barcelona de todos estados, fué nombrar doce personas que representasen el principado, para que estos proveyesen en todo lo que convenia para el buen regimiento dél: y el gobernador por su parte, y los consejeros de Barcelona por la suya, hacian sus provisiones, cuales convenian para la conservacion de la paz y justicia. Entretanto que se entendia en las exéquias del rey y en su enterramiento con la ceremonia que se acostumbra, el gobernador desde Barcelona á veinte y dos de julio convocó parlamento general del principado para la villa de Momblanch, para el postrero del mes de agosto. Despues que se acabaron las honras en el monasterio de Poblete, segun la costumbre antigua, que duraba muchos dias, y juntaron en aquel lugar de Momblanch en la iglesia de San Miguel en conformidad de la mayor parte de los que allí se hallaron, se deliberó á diez del mes de setiembre, por causa de la pestilencia de que estaban inficionados muchos lugares por este tiempo, mudar el lugar del parlamento: y prorogóse para la misma ciudad de Barcelona para veinte y cinco del mismo mes de setiembre. Túvose aquella congregacion en la sala del palacio real mayor de aquella ciudad: y concurrieron á ella con el gobernador don Pedro Zagarriga arzobispo de Tarragona, que era persona generosa y de mucha autoridad, y los procuradores de algunas iglesias catedrales, y los síndicos de Barcelona y Perpiñan: y en su presencia propuso el gobernador aquel mismo dia, que de consentimiento de la mayor parte de los estados que se juntaron en la villa de Momblanch, por las muertes que sobrevinieron en aquel lugar, mudó el parlamento para aquella ciudad y se fué prorogando hasta treinta del mes, y comenzaba ya á juntarse la nobleza de aquel principado, para un hecho que apénas podian entender, que fuesen ellos parte para poner el remedio en el peligro que se les representaba dentro de su misma casa entre tantos inconvenientes y temores, ni los reinos con ellos juntos: de donde era cierto que se habia de seguir mayor turbacion en los negocios, siendo tales, y mayor confusion. Los primeros que se juntaron de los grandes barones, que ellos llamaban en este tiempo, fueron don Juan Ramon Folch conde de Cardona y almirante de Aragon, don Pedro de Fenollet vizconde de Illa y Cañete, y don Roger Bernardo de Pallás, hijo mayor de don Hugo conde de Pallás: y juntándose en aquel palacio real á treinta del mes de setiembre, el arzobispo celebró la misa con gran solemnidad: y habíanse ya juntado con ellos otros barones, que eran don Roger de Moncada, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, don Bernardo de Fortia, don Antonio de Cardona, hermano del conde de Cardona, y don Roger de Pinós. Representó el gobernador en esta congregacion con gran discrecion y prudencia, como la estrañeza del caso lo requeria, el miserable estado en que se hallaba aquel principado despues de la muerte del rey don Martin, no quedando cierto sucesor: y que por esto

considerando los peligros y males que se podian seguir. por estar sin rey y señor soberano como gobernador de Cataluña, creado en vida del rey, y confirmado por él en el artículo de la muerte, los habia convocado para que con su mucha consideracion y prudencia procediesen al remedio de tantos peligros y males como se temian. Que por descargo de su oficio, en la mejor forma y manera que podia y debia, les rogaba, que guardando la santa y loable amonestacion y ordenanza que el rey hizo al fin de sus dias, con verdadera union y concordia de los otros reinos, tuviesen y obedeciesen por su rey y señor aquel á quien perteneciese de justicia: dejando ellos y olvidando y menospreciando toda aficion y parcialidad: por tener solamente respeto á Dios y á la justicia, y á su fidelidad y lealtad, como ellos y sus predecesores lo habian hecho hasta entónces: porque el gran renombre de la nacion catalana, que tan preciado y ensalzado era generalmente por todo el mundo, no se amancillase ni pereciese. Pedíales que con gran cuidado y diligencia se esforzasen en considerar y proponer tales medios y caminos que pudiesen tratar y comunicar con los otros reinos desta corona en lo que tocaba á esta sucesion: y se dispusiesen á conocer de la justicia de los que pretendian tener derecho á ella lo mas brevemente que pudiese ser, por los peligros que amenazaban aquellos tiempos, como mas largamente lo habia declarado en la congregacion de Momblanch el arzobispo de Tarragona. Que entretanto que les hacia Dios tanta merced, de darles en conformidad y concordia aquel príncipe y rey, que de justicia lo debia ser, proveyesen cauta y prudentemente al gobierno de aquel principado, y al bien público del, de tal suerte, que se siguiese el fin que deseaban, y la gran fama de lealtad de su nacion se conservase y aumentase por sus loables y virtuosas obras. El arzobispo en su nombre y por el estado eclesiástico, y el conde de Cardona por el suyo, respondieron con gran demostracion y voluntad de asistir en aquel negocio, de manera que nuestro Señor fuese loado y bendecido, y aquel principado alcanzase mucha honra y provecho. Mas don Roger Bernardo de Pallás en su nombre, y por otros barones y caballeros, y hombres que llamaban de paratge, que estaban presentes, y por los que quisiesen conformarse con su opinion, no daba á esto su consentimiento, ántes lo contradecia y protestaba, cuanto á la mudanza que se hizo por el gobernador del lugar de Momblanch, adonde se habia tenido el parlamento. Decian los de esta opinion, que Barcelona no era lugar competente para esta congregacion por muchas causas: y que no decian esto por rehusar que se tratase en parlamento de lo que se proponia, con que el lugar fuese conveniente. Comenzóse á altercar mucho sobre esto por aquellos barones; y el conde de Cardona y don Roger y don Pedro de Moncada, que se tenian por aficionados del conde de Urgel, y otros muchos caballeros que los seguian de aquel estado militar, decian que tenian aquella ciudad por muy competente lugar, y bien dispuesto para celebrar aquel parlamento: y que la mudanza que se hizo por el gobernador, fué lugar muy cómodo para lo que trataban y se habia de deliberar. Fuése poco á poco moviendo entre ellos sobre este punto gran disension: y Ramon de Senmenat, Guerao de Sanahuja, Gregorio Buergues y Berenguer de Malla, como procuradores del estado de los caballeros, protestaban que todo lo que hasta entónces se habia hecho era en gran perjuicio de sus libertades y costumbres: y que hallándose sin rey y señor cierto, convenia que todo lo que se proveyese y ejecutase fuese en conformidad de todos: y que para tratar negocio tan universal, era necesario que se juntasen en lugar libre y cercano á los otros reinos. Que por las muertes que aun duraban en Barcelona, el gobernador habia escogido la villa de Momblanch: y no esperando los llamados, ni en conformidad de los presentes, tornó á mudar aquella congregacion por causa de la pestilencia para Barcelona, adonde las deliberaciones tomaban gran dilacion, y se esperaba seguir mayor turbacion en ellas: y por estas consideraciones no daba su consentimiento que se procediese adelante. El arzobispo y el estado eclesiástico y el real se conformaron con el conde de Cardona y con los de su opinion: y habian dado su consentimiento en la mudanza del parlamento de Momblanch á Barcelona: pero no se declaraban á la una ni á la otra parte, sino que seguirian lo que mas conviniese: y así lo dijo el arzobispo: y propuso que se nombrasen personas quo determinasen aquella diferencia: y altercándose mucho en esto, y no se pudiendo concertar, prosiguieron adelante en sus protestaciones en su congregacion militar: y por este camino nunca dejaban de proceder con mucha consideracion en lo que tocaba al bien universal, reservando sus aficiones para su tiempo.

Cap. IV.—*Que los del principado de Cataluña hicieron requerir al conde de Urgel, que no usase de la gobernacion general destos reinos.*

En el reino de Aragon estaban las cosas en mayor rompimiento, cuanto habian tenido mas léjos al rey, y siendo él causa, segun se tuvo por cierto, que se resistiese al conde de Urgel, para que no usase del oficio de gobernador general; aunque le habia dado sus provisiones en la misma forma y tenor que solian darse al primogénito de la casa real: desde que se comenzó guerra formada sobre esto, y se vino el conde de Urgel de Cataluña, por Gil Ruiz de Libori, lugarteniente de gobernador en este reino, y por los del bando de Heredia, que era muy gran parcialidad, no cesaba la guerra entre las partes con odio y enemistad terrible, hallándose el conde de Urgel en la villa de la Almunia, de la órden de San Juan. Habiendo el rey fallecido, y estando el conde en aquel lugar, comenzó á usar del oficio de gobernador general, no embargante el escándalo y alteracion que sucedió en este reino por esta causa: y detúvose en la Almunia, porque fray Pedro Ruiz de Moros, castellan de Amposta, era declarado servidor suyo: y por la vecindad de los lugares de don Antonio de Luna, que era muy gran señor en este reino, y el caudillo principal en todas las empresas del conde de Urgel. Temiéndose por esta causa algun gran movimiento en Aragon, y que seria ejemplo para lo de Cataluña, las doce personas que se nombraron para que representasen aquel principado, y proveyesen en todo lo que conviniese al pacífico estado dél, aunque el conde estaba en Aragon, como tenia la misma pretension de usar de la gobernacion general de aquel principado, y tenian por muy peligroso ejemplo permitirlo en perjuicio de los otros príncipes que competian por la sucesion, enviaron al conde un caballero que se decia Ramon Zavall para que en su nombre le rogase, que por su contemplacion sobreseyese en usar del oficio de gobernador general en todos los reinos y tierras de la corona real: y para esto tambien hiciese derramar la gente de guerra que tenia jun-

ta en Aragon: porque si gente de armas extranjera entrase en estos reinos, ellos proveerian en su debida defensa. Esta requesta, hecha en nombre del principado, puso al conde mucho recelo, juntándose con la resistencia que se le hacia por muy gran parte deste reino: y como toda su esperanza se ponia en el favor de la nacion catalana, y en la aficion que le tenian por la naturaleza que tenia en Cataluña, vino á otorgar lo que se le pedia, aunque con cierta condicion: y esta era, que don Guerau Alaman de Cervellon, á quien él tenia por muy enemigo y contrario á sus fines, no usase del oficio de lugarteniente de gobernador en Cataluña. Mas no se contentando desta respuesta, se le tornó despues á hacer el mismo requirimiento en nombre del parlamento general de Cataluña: y el conde siempre respondia lo mismo. Con toda esta prevencion, las cosas quedaban en este reino en el rompimiento que ántes, y en mucho mayor, faltando la autoridad del príncipe que habia de proveer del remedio en los bandos que prevalecian entre dos personas tan grandes, como eran don Antonio de Luna, y don Pedro Jimenez de Urrea, señor del vizcondado de Rueda, y de la tenencia de Alcalaten: y no se trataba entre ellos de medios para que, dejando sus diferencias, se juntasen para proveer en lo del bien universal; ántes parecia que no contendian ya por sus respetos particulares, sino por cuál pondria rey en el reino. A muy peor estado que este habian llegado las cosas del reino de Valencia, teniendo los Centellas y Vilaragudes dividida no sola la nobleza dél, pero las ciudádes y villas reales: y los del bando de los Vilaragudes con la autoridad y favor de Arnaldo Guillen de Bellera, gobernador de aquel reino, se habian apoderado de la ciudad de Valencia: y eran de su parte los que tenian el gobierno della, la cual era poderosa para poner la ley que quisiese á todo el reino, si no se valiese de fuerzas y gente extranjera.

Cap. V.—*De la pérdida de Longosardo, y del peligro en que estaban las cosas de la isla de Cerdeña.*

Como Aimerico vizconde de Narbona, despues de la muerte del rey don Martin de Sicilia, volvió con mucha pujanza á su empresa, como sucesor en el juzgado de Arborea: y despues por la muerte del rey de Aragon levantase su pensamiento á mucho mas que á ser señor de aquel estado, y le siguiesen los pueblos que se habian rebelado en la isla, señaladamente los de Sacer, Pedro de Torrellas, que era visorey y lugarteniente general con la gente de guerra que le quedaba, y con la nacion catalana, salió con grande valor á la defensa de las fortalezas y castillos que se tenian por la corona real, y tenia en órden algunas galeras. Mostró aquel caballero en esta mudanza de tiempos, lo que puede el esfuerzo é industria de un muy escelente capitan; pues estando dentro de casa en tanta turbacion las cosas, y en tan grande contradiccion y competencia de tantos por la sucesion del reino: y con quedar su ejército muy disminuido de gente de nuestra nacion por tan larga guerra, y de la contagion y pestilencia ordinaria, él solo sustentó que aquella isla no viniese á ser sojuzgada de los enemigos, siéndolo no solo el vizconde de Narbona con la parte de los rebeldes que le seguian, pero la señoría de Génova, y los de la casa de Oria, que era tanta parte en ella, y pretendian diversos estados. Habia enviado el visorey á Cataluña á don Ramon de Perellós, para dar aviso del estado en que estaban las cosas y del peligro manifiesto, si no fuese socorrido de gente con mucha celeridad: y despues de la venida deste caballero, sucedió una novedad que declaró bien la necesidad que habia del socorro. Tenia en este tiempo Casano de Oria á Castel Genovés, fuerza muy importante de aquella isla; y éste se juntó con don Artal de Alagon, que era el principal señor de aquella casa, que se perdió en la conquista del reino de Sicilia en tiempo del rey don Martin, y discurria con armada por las costas de Sicilia buscando ocasion como volver á su estado. Llevaba cuatro naves muy bien armadas: y corriendo las costas de Cerdeña, arribaron á Longosardo, y allí sacaron toda la gente á tierra un sábado á diez y seis del mes de agosto deste año: y comenzaron á combatir una torre que llamaban de San Jorge, y pusiéronla en tanto estrecho, que los que la tenian en defensa se pusieron en plática de partido: y otro dia domingo por la mañana alzaron la bandera de Génova. De allí pasaron los enemigos á combatir el burgo, adonde habia hasta cien soldados, y fué en su defensa el capitan Berenguer Miguel con una galera, y sin mucho combate entraron el burgo por fuerza de armas, y el capitan con toda su gente se recogió á otra torre, que decian de Santa María, que la batia la mar, pero luego trataron de partido y la rindieron, lo cual se tuvo por gran traicion y maldad por los que entendieron que se pudieran defender, y tenian bastante vitualla para todos los que estaban dentro: y si se hubieran defendido, llegaba el visorey en su socorro por mar y por tierra. Así se perdió aquella fuerza, que era de las mas importantes que se tenia por la corona real, y por este suceso la villa del Alguer, que por causa de la pestilencia quedaba muy despoblada, estuvo á grande peligro: y como los enemigos cobraron mucho ánimo y osadía, el visorey envió al Alguer un caballero catalan, que se llamaba Jorge de Caramain, con setenta de caballo y una galera armada, porque se tenia nueva que las galeras del rey Ladislao, con la armada de naos de genoveses, iban á combatir el Alguer: y los soldados que estaban en su defensa, como no eran socorridos, ni de gente, ni de sus pagas, no hallaban otro remedio para salvarse, sino salir á robar á toda gente. Con tanta necesidad como esta, pedia el visorey á los del principado de Cataluña, que en una pérdida como aquella, que tocaba en lo mas vivo de su nacion, no se olvidasen de enviarle luego el socorro de dineros y gente, para entretener el ejército y la armada de galeras que allí habia quedado, diciendo que esperarian por todo el mes de setiembre. Estaba en el castillo de Caller en el principio deste mes, haciendo las provisiones que convenian para la defensa de los lugares y fuerzas que se habian sustentado, porque no tenia gente con que pensase ofender á los enemigos, y requeria á los del principado, que redujesen á la memoria cuánto habian trabajado los reyes pasados por la conquista de aquella isla, poniendo en ella sus personas, y que destruyeron su patrimonio real. Que poco ántes, por la gracia de nuestro Señor, se habian vengado las injurias y ofensas que se habian hecho á la nacion catalana: y estaba aquella isla en tal punto, que con poco socorro seria para siempre sojuzgada á la obediencia y señorío de la casa real de Aragon. Con esta demanda, envió á Cataluña á Andrés de Biure, y á Francés Zatrilla, para que informasen en el parlamento del estado en que quedaban los capitanes y caballeros que estaban en la defensa de las fortalezas y lugares fuertes de la isla: representando, que si no eran socorridos, no po-

dian dejar de desampararlo todo: y cuánto importaba que tuviesen ciertas sus pagas los soldados, que se sustentasen los que habitaban en el castillo de Caller y en el Alguer, porque no tornasen á su primer ejercicio de robar por salvarse: y afirmaba que aun con esto tendrian harto qué hacer si se pudiesen sostener. Como el visorey habia sido tan gran privado del rey don Martin de Sicilia, hacia muy grande instancia con los de la congregacion, que tuviesen por encomendado á don Fadrique de Aragon, hijo del rey de Sicilia, así sobre la sucesion del reino de Sicilia, para la cual fué requerido y llamado por los sicilianos mismos en vida del rey de Aragon su abuelo, como en el derecho del condado de Luna, en el cual le habia dejado heredero el rey de Sicilia su padre, y en todo el estado, que fué del conde don Lope, con el señorío de la ciudad de Segorbe: y porque Ramon de Torrellas, hermano del visorey, habia sido preso despues de la muerte del rey don Martin de Aragon, y fué puesto en el castillo nuevo de Barcelona, por intercesion de los consejeros de aquella ciudad se sacó dél; pues los servicios de su hermano lo merecian, y el peligro en que allá estaba: y Ramon de Torrellas fué á la ciudad de Segorbe para tener cuenta con la persona de don Fadrique, que llamaban ya conde de Luna: y se declaraba uno de los competidores en la sucesion del reino.

Cap. VI.—*De la legitimacion que el papa Benedicto concedió á don Fadrique de Aragon, conde de Luna, para poder suceder en la dignidad del reino de Trinacria.*

El rey don Martin de Aragon, en vida del rey de Sicilia su hijo, por grande instancia suya, habia legitimado á don Fadrique su nieto, porque el rey de Sicilia tenia fin que le sucediese en el condado de Luna y en el señorío de la ciudad de Segorbe, y en todo el estado, que fué de la reina doña María su madre, hija del conde don Lope de Luna, y así lo hizo como se ha referido. Demás desto, procuraba el rey de Sicilia que fuese legitimado para suceder en el reino de Sicilia, no teniendo él hijos legítimos. Legitimóle el rey por todos los derechos legítimos como si fuera nacido de legítimo matrimonio; y para suceder en virtud del testamento que hubiese hecho el rey de Sicilia su padre, ó por el que despues ordenase, ó muriendo sin testamento, ó por cualquiera donacion: y declaró el rey en esta legitimacion, que no era su voluntad de hacerle hábil ni capaz para suceder en los reinos de Aragon, Valencia, Cerdeña, Córcega y Mallorca, ni en los condados de Barcelona, Rosellon y Cerdania. Cuanto á los otros estados y bienes, que eran del rey de Sicilia su hijo, declaraba el rey que no era su intencion de derogar á los hijos legítimos y naturales del rey su hijo, si algunos tuviese ó le naciesen. En virtud de esta legitimacion, dejó el rey de Sicilia á don Fadrique su hijo sucesor en todo el estado del conde don Lope su abuelo: y en el reino de Sicilia nombró por heredero al rey su padre, como lo era legítimamente: y por la muerte del rey de Sicilia procuró el rey de Aragon con el papa Benedicto, que le legitimase para la sucesion del reino de Sicilia, lo que era necesario por ser derecho señor del feudo: y aquello no se pudo alcanzar ni haber del papa en su vida. Despues de la muerte del rey, estando Benedicto en la torre que llamaban del Rey, fuera de los muros de Barcelona, á veinte del mes de agosto, que fué en el quinceno año de su pontificado, legitimó á don Fadrique de Aragon, conde de Luna: declarando que el rey de Aragon su abuelo le habia afirmado ser hijo natural del rey de Sicilia; y no embargante aquel impedimento, dispensaba con él para la sucesion del reino desta manera. Que no obstante aquel defecto de su nacimiento, si acaeciese que el reino de Trinacria le competiese por concesion de la sede apostólica, por sucesion ó por otra órden, le hacia hábil y capaz para cualquier honor ó dignidad real, y para cualesquiera autos reales y legítimos en el reino de Trinacria, y en las islas adyacentes; de suerte que sus hijos legítimos y descendientes sucediesen en el señorío y regimiento y dignidad real de aquel reino, sin perjuicio del derecho de la Iglesia romana, á cuya disposicion y ordenanza era vuelto. Estaba el conde de Urgel de muchas gentes tan malquisto, que se holgaban de cualquier embarazo que se le pusiese: y al conde de Luna se le aficionaban todos los de la casa de los reyes su padre y abuelo, de manera que si tuviera fuerzas y autoridad, y edad para oponerse como los otros competidores al derecho de la sucesion, le hicieran parte no solo para lo de Sicilia, como lo desearon su padre y abuelo, pero para lo demás de la corona real. Pero este favor que tuvo á los principios, no le aprovechó para mas de darle alas para perderse, creyendo que aquella legitimacion le bastaba para fundar el derecho de la sucesion en el reino de Sicilia. De Barcelona se pasó Benedicto á Tarragona, y allí estuvo el mes de setiembre: y en el mismo mes murió la reina Margarita, madre del rey Ladislao.

Cap. VII.—*De la guerra que se movió en Sicilia entre la reina doña Blanca y los barones que la siguieron, y don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, maestre justicier, por el gobierno del reino.*

Despues de la muerte del rey don Martin tuvo el rey Ladislao en la mano apoderarse de la isla de Sicilia, segun fué ardid y guerrero, si no tuviera al rey Luis su enemigo dentro en su reino, y tan vecino de Nápoles, y á punto de dar la batalla. El ejército que habia juntado el rey Luis era tal, que se afirmaba tener doce mil de caballo, con cuatro capitanes que fueron los mejores de aquellos tiempos, y eran Braccio de Montone, Sforza de Cotiñola, Pablo Ursino y Gentil de Monterano, y seguian esta parte Anjoina, muchos señores del bando Ursino y de los de Sanseverino, y el conde Tagliacozo. Habíase coronado el rey Luis en Roma, y salió de Nápoles para defenderle la entrada en el reino Ladislao en el mes de mayo deste año, y asentó su real en Roccasecca á la frente de los enemigos, teniendo el rio de Garellano en medio. Eran dos ejércitos tan iguales que ambos reyes estaban con grande recelo: y á cabo de siete dias el rey Luis envió á presentar la batalla, y el mártes siguiente á hora de vísperas la acometió tan bravamente, que rompió y venció á su contrario, y con gran fatiga se pudo escapar á pié el rey Ladislao. Fueron presos en aquella batalla de los barones del reino que seguian á Ladislao, el duque de Andria, los condes de Celano y Carrara, el conde Luis, del linaje Cantelmo, y el conde de Montedorisi, Ottino Caraciolo, Betto de Lipari y otros barones: y Ladislao puso en guarniciones sus gentes en los lugares de la abadía de San German todo el tiempo que el rey Luis se detuvo en los confines del reino, hasta la entrada del invierno. Lorenzo de Vala escribe que esto fué ántes de la muerte del rey de Aragon: y así quedó libre la isla de Sicilia de un enemigo tan vecino y poderoso: y dentro della se movió gran disension y guerra civil, y todo el reino se puso en armas, y tuvo el principio por esta causa.

Despues que llegó á Sicilia la nueva de la muerte del rey de Aragon, se propuso de juntar parlamento general, para que en él se diese la órden que convenia en el buen regimiento de aquel reino, y en el pacífico estado dél, hasta tanto que tuviesen príncipe de la corona real de Aragon. En esto vinieron universalmente los prelados y barones de aquel reino y las universidades dél: y tambien se conformó con ellos al principio don Bernardo de Cabrera, conde de Módica, maestre justicier del reino, con que fuese con la órden y en el lugar y tiempo que declarase la ciudad de Mecina. Por los mecineses, y por otras ciudades y lugares que se conformaron con ellos, se señaló la ciudad de Mecina, adonde se congregase el parlamento: y enviaron sus mensajeros á la reina doña Blanca, que habia sido vicaria del reino desde que falleció el rey su marido, y á don Bernardo de Çabrera, y á los prelados y barones, para que se juntasen en Mecina. Pero entónces don Bernardo de Cabrera se escusó de juntarse con ellos, pretendiendo que estaba á su cargo la gobernacion de aquel reino y comenzó de traer á su opinion las ciudades y tierras de la corona dellas por fuerza, y otras de su voluntad: y no dió lugar que se juntasen en aquella congregacion en Mecina, ni en Tavormina, á donde habian deliberado de juntarse, como mas sano lugar y libre de pestilencia. Juntáronse en Tavormina, adonde fué la reina y muchos prelados, condes y barones del reino: y allí celebraron su parlamento con mucha solemnidad é hicieron las ordenanzas de su nuevo regimiento. Ante todas cosas se declaró en él que la reina de su voluntad revocase y dejase el ejercicio y administracion del vicariato de Sicilia, y ordenaron cierto regimiento del reino, en el cual asistiese un prelado, dos barones y seis ciudadanos de Mecina y dos de Palermo y uno de cada una de las otras ciudades: y que las letras que se despachasen fuesen con el título del rey de Sicilia y de la reina doña Blanca, vicaria del reino y del regimiento del reino de Sicilia, ordenado por público parlamento. En caso que las otras ciudades se redujesen á la órden deste regimiento y á su obediencia, deliberaron que fuesen recibidos en él dos ciudadanos de Catania, uno de Zaragoza y sendos de Trapana y Jorgento. Hubo otra cosa muy grave y escandalosa, que ordenaron que este regimiento juntamente con la ciudad de Mecina entendiesen en la declaracion del que debia ser rey, y que fuese de la casa real de Aragon: y la reina habia de poner el castillo de Zaragoza en poder de la universidad de Mecina y las otras fuerzas: y nombraron á don Antonio de Moncada, conde de Aderno, por capitan general de la gente de armas que tenian junta; y declararon que su propósito y firme voluntad era de favorecer y honrar y conservar la nacion catalana en su amistad. Don Bernardo de Cabrera, entendiendo que la reina era inducida con engaño, y que los barones que eran sus enemigos le querian echar del gobierno y perseguirle; y que pasaba su atrevimiento adelante para usurparse autoridad de nombrar rey; y que se aficionaban á don Fadrique de Aragon, conde de Luna, por sacar aquel reino de la union de los otros de la corona real, juntó los barones de aquel reino de la nacion catalana, y toda su gente de armas, para apoderarse de las ciudades y fuerzas de la corona real, y entre ellos el principal fué don Artal de Luna, conde de Calatabelota, que era primo del rey don Martin de Sicilia, y tenia muy gran estado. Yo estoy muy dudoso en esta parte de dar del todo crédito á lo que escribe Lorenzo de Vala, autor tan grave, y que fué tan riguroso censor de todos los otros, y que profesa tanta verdad en su historia, que afirma que don Bernardo de Cabrera, en aquella mudanza y turbacion de tiempos, tuvo tan grande osadía que pensó hacerse rey y señor de Sicilia, viendo las ocasiones de guerra que se ofrecian entre los que competian por la sucesion del reino, y que en Sicilia ninguno habia de tanto poder y grandeza. Aunque él era en aquel reino muy gran señor, y tan poderoso como este autor dice, despues de haberse perdido en esta conquista de aquel reino los señores de las casas de Alagon y Claramonte, tenia dentro en la isla tantos enemigos, que con ser tan privado del rey don Martin de Sicilia, le persiguieron y echaron del reino en su vida: y era cierto que ningun favor habia de hallar en los barones que eran de la nacion catalana, teniendo con algunos dellos grande enemistad. De manera que faltándole todo favor de su nacion y de la siciliana, y teniendo por enemigos al papa y al rey Ladislao, esta era una muy vana presuncion y que carecia de fundamento. Lo cierto, á lo que yo conjeturo, era que él iba adquiriendo y ganando toda la jurisdiccion que podia en las fuerzas y castillos de la corona real, pretendiendo de revocar y deshacer aquel parlamento que proseguia tan malos fines: y que la reina le dejase el gobierno, que él pretendia que le competia como á maestre justicier, pues habia espirado el vicariato que tenia la reina en vida de los reyes de Aragon y Sicilia: y en esto concurrian con él las ciudades de Palermo, Trapana y otras. Afirma tambien el mismo autor, que su fin era casar con la reina: y que considerado que muerta la reina doña María sin hijos, no pudo suceder en aquel reino el rey don Martin su marido, ni el rey de Aragon su padre, y que de justicia aquél debia reinar á quien los sicilianos escogiesen por rey y señor; entendia que apoderándose del reino y de la reina, cualquier derecho seria justificado y legítimo. Como quiera que fuese en esta parte, lo que don Bernardo decia haber sido falsamente inventado por sus enemigos, él juntó sus gentes, y parte por fuerza y con su voluntad, por la enemistad que algunas ciudades tenian con los mecineses, señaladamente los de Palermo, y por la autoridad del cargo de maestre justicier redujo muchos pueblos que estaban en la obediencia de la reina á la suya. Temiendo la reina no hiciese lo mismo de la ciudad de Zaragoza, que era de su cámara y propio estado suyo, pasóse allá, y mandó al almirante don Sancho Ruiz de Lihori, que era enemigo del maestre justicier, que se fuése para ella para dar órden como se resistiese á los fines que el conde de Módica seguia: y teniendo aviso dello don Bernardo de Cabrera, estando el almirante con la reina en el castillo Marqueto de Zaragoza, se apoderó de la ciudad con setecientos de caballo y mil peones: y puso cerco al castillo con fin de reducir aquel estado á su obediencia, hasta que se determinase por justicia el derecho de la sucesion de la corona real: y amenazaba de castigar al almirante, que habia tenido osadía de tomar las armas contra él, siendo presidente del reino, y habiéndose reconciliado con él. Puso en mucho estrecho el castillo, combatiéndole á grande furia por todas partes, por la falta que tenian dentro de bastimentos, y por tener acabada su empresa ántes que se declarase lo de la sucesion: y todo aquel reino se puso en armas, siguiendo la parte de la reina los barones de la casa de Moncada, y los que eran de aquel bando, con voz de ponerla en su libertad, confiando que el rey de Navarra y los del reino de Aragon le enviarian bastante so-

corro: y no se asegurando que del principado de Cataluña se proveyese como les convenia, por la mucha parte que en él tenia don Bernardo de Cabrera.

CAP. VIII.—*Que don Alonso duque de Gandia, hijo del infante don Pedro de Aragon, se declaró por competidor en la sucesion de estos reinos.*

Don Alonso duque de Gandía, hijo del infante don Pedro, estaba en la villa de Gandía en tan anciana edad, que por su persona no podia atender á lo de su estado, y recibió en él muy grande diminucion, habiéndole echado en tiempo del rey don Enrique de Castilla, el tercero deste nombre, de la posesion del marquesado de Villena, que por sus muy señalados servicios se le dió por el rey don Enrique el mayor: y tambien dejó el título de condestable de Castilla. Mas esto no le desautorizó tanto, cuanto el mal regimiento que traia en su casa y estado la duquesa doña Violante de Arenos su mujer, que traia con don Alonso conde de Denia su hijo tan gran disension y pendencia, que della resultó mucha infamia á toda aquella casa. Contentóse el duque con enviar al parlamento de Cataluña un caballero con unas letras patentes, en que se declaraba el derecho que pretendia á la sucesion: y como estaba en lo postrero de sus dias, cualquier dilacion parecia que era privarle de su justicia. Decia, que por la dilacion que se puso, despues de la muerte del rey don Martin, de declararse el legítimo sucesor destos reinos, podian suceder grandes peligros y males en mucho perjuicio de su verdadero rey y sucesor: declarando que él era el cierto y legítimo sucesor, señaladamente por la sustitucion del testamento del rey don Jaime, que conquistó los reinos de Mallorca y Valencia: ordenándolo así despues de la institucion del infante don Pedro, su hijo primogénito. Porque se veia manifiestamente, que siendo acabados todos los descendientes del rey don Jaime, por línea derecha, sin hijos varones legítimos, hasta el rey don Martin que fué el postrero por línea derecha: y habiendo ántes de la muerte del rey don Martin faltado todos los que fueron substituidos, de los que se nombraron en aquel testamento del rey don Jaime, se seguia que todos los reinos y herencia, que el rey don Jaime dejó á su hijo primogénito, le pertenecian á él, que era el mas propincuo al rey don Jaime en línea de parentela, y era varon, y legítimo descendiente de varon, por derecho grado de su linaje. Pretendia que entre los que descendian por derecha línea de varon de la casa real, dejando de hacer cuenta de los que sucedian por línea de mujer, que eran habidos por estraños; no habia ninguno en el reino, ni fuera dél, que tuviese las preeminencias que él tenia: porque el infante don Pedro, su padre, era hijo legítimo del rey don Jaime el segundo, lo que no tenia otro ninguno de los competidores; y así era nieto del rey don Jaime y sobrino del rey don Alonso, y primo hermano del rey don Pedro: y era tio de los reyes don Juan y don Martin: y no habia ninguno de aquella calidad, ni de tan anciana edad: y era natural de la casa y reinos de Aragon: y por esta razon habia de ser el primero y mejor en derecho. Tambien era de mucha consideracion lo que habia servido á la casa real en todas las guerras y grandes empresas, que en su tiempo se habian seguido, derramando su sangre, y su larga prision en Guiana é Inglaterra, segun á todo el mundo era notorio. De Gandía envió esta requesta á dos del mes de setiembre, haciendo muy grande instancia que lo determinasen en aquel parlamento con toda brevedad, como su fidelidad los obligaba á ello: y habiéndose propuesto y presentado en aquella congregacion á treinta del mismo se dió á aquel caballero el callar por respuesta, condenando tan inconsiderada demanda fuera de sazon, pues ni ellos eran jueces de aquella causa, ni habia esperanza que los pudiese haber en mucha distancia de tiempo, y se requeria la conformidad no solo de personas, pero de naciones y reinos.

CAP. IX.—*De la aceptacion que hizo el infante don Fernando de Castilla, estando en el cerco de Antequera, de la herencia y sucesion de los reinos de la corona de Aragon.*

Habia procurado el rey don Martin de Aragon de verse con el infante don Fernando de Castilla su sobrino, y para estas vistas ofreció de venir á Zaragoza: y así lo envió á decir al infante con don Alonso de Ejea, arzobispo de Sevilla, que estaba en la córte del papa Benedicto. En aquella sazon estaba el infante con muy poderoso ejército sobre la villa de Antequera, que era la mas principal fuerza que los reyes de Granada tenian opuesta en sus fronteras contra los reyes de Castilla: y estaba esta empresa tan adelante, y el gasto que se hizo en aquel ejército fué tal, que no pudo el infante divertirse á otro negocio ni venir á las vistas. Lo que se pudo entender que movió al rey á procurarlas, segun escribe Alvar García de Santa María, autor no solo de aquellos tiempos, pero que intervino en las principales cosas del estado del infante, fué desear declarar al infante, que pues no tenia hijo legítimo, para que despues de sus dias sucediese en el reino en su lugar, él conocia que no le quedaba pariente mas propincuo que él: y pensaba dar órden en aquellas vistas, como despues de sus dias sucediese en el reino y quedase así declarado. Desde entónces ya el infante mandó con gran cuidado, que se viese por muy famosos letrados y se examinase el derecho y razon, y la justicia que tenia á la sucesion destos reinos: y como el rey por estar tan impedido no pudo venir a las vistas, envió el infante á Barcelona sus embajadores, que fueron Fernan Gutierrez de Vega y el doctor Juan Gonzalez de Azevedo: y allá se puso en contienda y disputa, en vida del rey, lo del derecho de la sucesion, y dello se siguió mayor confusion. El fin principal del rey, bien se entendió que fué, que se encaminasen las cosas de manera que don Fadrique de Aragon su nieto, de aquella contienda y disension de los que pretendian suceder en el reino, saliese con el reino de Sicilia, lo que deseaban los sicilianos en gran manera: y parecia esto cosa no muy fuera de razon, siendo hijo tan natural del rey de Sicilia, que algunos le tenian por legítimo, y creyendo que el papa fácilmente le concederia la investidura. Mas el infante, aunque estaba tan poderoso que tenia á su mano con la reina doña Catalina el gobierno de aquellos reinos de Castilla, y toda la gente de guerra estaba á su disposicion, no se descuidó un punto de fundar su derecho y justicia por los términos que disponen las leyes, y estuvieron en esto tan advertidos los que le aseguraban que tenia muy justificada causa, que estando en la furia de la guerra y ganada la villa y castillo de Antequera, y pasando sus gentes á combatir otras fuerzas, estando en el real de sobre la villa de Antequera, se hizo por el infante la aceptacion de la herencia y sucesion destos reinos, como si no estuviera en mas que aquello, adquirir el señorío de tierras y provincias que tanto costaron de conquistar: tan

grande fué la confianza y esperanza que tuvo del buen suceso, que por ser en hecho tan señalado, es muy digno de referirse á la letra y leerse en este lugar. Yo el infante don Fernando de Castilla, señor de Lara, duque de Peñafiel, é conde de Alburquerque, é de Mayorga, é señor del Castro, é de Haro: fago saber á vos los prelados, condes, ricos omes, é caballeros que conmigo estades en esta villa, é real de Antequera en la guerra de los moros, que yo so el mas propinco pariente, é heredero legítimo de la corona, é casa real de los reinos, principados, ducados, condados, señoríos, villas, é tierras, é bienes raices, é muebles de Aragon, é pertenécenme por derecho, como entiendo declarar en su tiempo, é lugar, ante quien é con derecho debo, é cada, é cuando me fuese pedido, é fuese dello requerido: é por ende yo en estos, é por estos escritos, é público instrumento en forma, de mi derecho, é de la verdad á vos, é á todos los otros á quien atañe, é atañer puede, é á los dichos reinados, principados, ducados, señoríos, islas, é tierras de Aragon, declaro mi corazon, é intencion, é publícola, é notifícola: é fago saber, que yo acepté, é acepto la dicha herencia, é los reinos de Aragon, é de Valencia, é de Mallorcas, é de Sicilia, que se llama Trinacria, é condado de Barcelona, é todos los otros ducados, é condados, é señoríos, é islas, é tierras, é bienes raices, é muebles, que la dicha corona, é casa real tuvo, é tiene, le perteneciere, é pertenecer pudiere, en cualquier manera. Por cuanto su herencia, é todo lo susodicho pertenece á mí, así como á pariente suyo mas propinco de la dicha corona, é casa real, é su heredero universal en todo lo sobredicho. E por ende, yo requiero una, é dos, é tres veces, con el mayor afincamiento que puedo, é debo de derecho, é en la mejor manera, é forma que debo á todos los prelados, duques, condes, vizcondes, nobles, caballeros, gobernadores, é á los jurados, cónsules, é justicias, é á todas las ciudades, villas, é lugares de los dichos reinados, é tierras de Aragon, que me entreguen la dicha herencia, é me den la posesion della natural, é civil, realmente, é con efecto, como yo so presto, é aparejado de la recibir por mi persona misma, cuanto mas aína yo pudiere, é de enviar mi procurador con mi poder bastante para todo ello. E por cuanto yo estove, é estó en aquesta guerra, que los moros enemigos notorios de la santa madre universal Iglesia, é de la santa fé católica, é de todo el pueblo cristiano, é el rey de Castilla, é de Leon mi señor, é hermano, dejó esta guerra acordada, é comenzada, é aparejada de tesoros, é diversos pertrechos, é bastidas, é me dejó por tutor del rey mi señor, é sobrino su hijo, regidor de los sus reinos, á mi fué, é es forzado, por el deudo que con él tove, é por la fialdad, é lealtad que devo al rey mi señor, é mi sobrino, su hijo, é por la carga de la tutela, é regimiento de los sus reinos que dél tengo, continuar la dicha guerra, é por ende non puedo tan cedo partir de aquí, por ir á los dichos reinados, principados, é ducados, condados, señoríos, islas é tierras de Aragon, sin gran detrimento del dicho señor rey, é mio, é de los fieles cristianos, que aquí estan conmigo perseguidores de la seta é alcoran de Mahomad, é punadores de la ley de Jesu Cristo: por ende yo ante vosotros, como ante nobles, é honestas personas, fago la dicha declaracion, é aceptacion, é requirimiento: é protesto una, é dos, é muchas veces, mi derecho, é de los mis legítimos herederos ser en salvo á todas cosas. E cuan cedo, é mas aína pudiere en el nombre de Dios partir, é ir á las partes de Aragon, é intimar, é notificar, é facer la dicha aceptacion, é requirimiento, é protestacion, si menester fuere, é otra vez aceptarla, é facer el dicho requirimiento, é protestacion de nuevo por mi persona, é de facer cerca de todo lo sobredicho, é cada cosa dello todas cosas, que heredero legítimo, é verdadero debe facer, é cumplir de derecho, é de fecho. É desta aceptacion, é requirimiento, é pedimiento, é protestacion, que aquí ante vos fago, ruego é mando á vosotros que me seades dello testigos: é á los escribanos que me lo den signado, una, é muchas veces, é cuantas menester me fuere, para guarda de mi derecho, é de los mios. Que fué fecho en el real de sobre la villa de Antequera, mártes treinta dias del mes de setiembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é cuatrocientos é diez años. Testigos que á ello fueron presentes, los mariscales Diego de Sandoval, é Pero Gonzalez de Ferrera, é frey Juan de Sotomayor gobernador del maestrado de Alcántara, é el doctor Alfonso Fernandez del Castillo, é Fernan Vazquez chanciller del dicho señor infante. Mas aunque esta aceptacion parecia publicarse á todos, estuvo muy secreta, hasta que estos reinos se juntasen en sus congregaciones, y se procediese á dar órden en la declaracion de la justicia; y entre tanto Fernan Gutierrez de Vega, y el doctor Juan Gonzalez de Azevedo, embajadores del infante, que estaban en Barcelona, entendian con gran solicitud en saber las deliberaciones que se hacian y esperaban los embajadores de los otros príncipes competidores en la sucesion.

Cap. X.—*De la diversidad que hubo en el parlamento del principado, sobre la mudanza que se hizo del de Momblanch á Barcelona.*

Íbanse declarando mas cada dia muchos de los barones de Cataluña, en no dar lugar que el parlamento se continuase en Barcelona: y eran principales en esta opinion, el vizconde de Illa y Çanete, don Roger Bernardo de Pallás, hijo de Ugo conde de Pallás, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, don Guillen Ugo de Rocaberti, don Pedro de Cervellon, Acart de Mur y Luis de Mur, Ramon de Peguera, Francés de Zaramain, Ramon Icart en nombre de don Juan conde de las montañas de Prades, don Guillen de Queralt por el conde de Pallás, Guillen de Tagamanent por don Bernardo de Cabrera conde de Módica, y don Jofre Gilabert de Centellas. La principal causa que proponian para que no se continuase en Barcelona, era contradecir y condenar la mudanza que se habia hecho de la villa de Momblanch á aquella ciudad: afirmando que la ciudad de Barcelona siempre habia seguido una costumbre de hacer gran perjuicio á las preeminencias y libertades y privilegios de los barones y nobles de Cataluña, mas que otra ciudad ó villa del principado: y que era cierta cosa, que hallándose sin rey, y en la competencia de tantos que lo pensaban ser, se habia de señalar mas en contradecirles: y por su contradiccion era muy sabido, que resultaria muy grande estorbo á la declaracion de la sucesion. Tambien se decia, que en una deliberacion como aquella, de mudar el lugar del parlamento, se debiera determinar en gran conformidad, y que esperaran que estuvieran juntos, y fuera razon de hacerse prorogaciones para guardar á los ausentes: decian, que considerando el estado en que se hallaba, sin tener rey, y que muchas personas no se sujetaban á la obediencia y temor de la justicia, y hubiese peligro de juntar mucha multitud de gente

dividida en parcialidad y bandos en una gran poblacion, adonde concurriese diversidad de opiniones y aficiones, se entendia, que estando en aquella ciudad se pondrian las cosas en mayor turbacion y confusion, considerada la intolerable preeminencia y autoridad y superioridad, que en aquel tiempo se usurpaban los consejeros de Barcelona en los parlamentos de aquel principado: y que esto se señalaba notoriamente en los pregones que en esta sazon se hacian, prohibiendo las armas que buenamente no se podian tolerar por los barones, por ser en mucho perjuicio suyo, que podrian ser causa de mayor disension, vistas las nuevas ordenanzas que se publicaban, y sus amenazas con que ponian terror y espanto á las gentes. Concluian en esta pretension afirmando, que cuando la mudanza del lugar fuera necesaria, habia de ser para ciudad vecina á los reinos de Aragon y Valencia, para dar esperanza de reducirse el principado á buena órden, y dar de sí mismo ejemplo á los otros reinos para la buena conclusion del negocio que estaba en tanta disension y discordia entre sí, que faltaba muy poco para ser guerra formada. Eran en esta sazon diputados del principado, Guerao de Palazolo caballero y Ramon Dezpla: y consejeros Guillen Oliver, Francés Burgués, Marco Turell, Juan Fivaller y Bonanat Pere: y como síndico de Barcelona, Berenguer Oliver en su nombre, y de todas las ciudades y villas del estado real, salvo Tortosa, que en lo de la mudanza del lugar que se habia hecho, disentia expresamente, y contradecian á lo que se proponia por parte de los barones y caballeros, con gran orgullo y presuncion, condenando lo que se proponia por la otra parte, diciendo ser muy fuera de tiempo, no teniendo juez propio ni conveniente: y declaraban las buenas comodidades que habia en aquella ciudad, para proseguir un negocio tan grande: y por la libertad y seguridad comun de los que concurriesen al parlamento, sin ninguna alteracion ni escándalo: mas como nacion atenta al beneficio público, sabian deponer sus disensiones y diferencias particulares, cuando se llegaba á tratar del bien universal: y en esto, aunque se altercó mucho, como el estado eclesiástico estaba indiferente, y venia bien en juntarse en cualquier lugar que les pareciese mas conveniente, y el estado real de las universidades se conformaba en que se continuase el parlamento en aquella ciudad, y el conde de Cardona y los de su parcialidad viniesen bien en ello, estos barones y caballeros fueron disimulando su pretension y en esto se señaló mucho don Roger de Moncada, en persuadir al parlamento, que atendiesen á lo universal, y cesase aquella porfía de la mudanza que se habia hecho del parlamento, aunque don Pedro de Cervellon lo contradecia, afirmando que aquella mudanza se hizo en contradiccion de la mayor parte de los barones.

Cap. XI.—*Que los embajadores del conde de Urgel, y los del rey de Francia y rey y reina de Nápoles, y del infante don Fernando, se presentaron en el parlamento de Cataluña declarando por competidores de la sucesion del reino al conde y á la reina doña Violante de Nápoles y á don Luis su hijo, y al infante don Fernando.*

Esta diferencia se trataba muy de propósito en el parlamento en principio del mes de octubre, y llegaron por el mismo tiempo á Barcelona embajadores del rey Carlos de Francia y de la reina doña Violante de Nápoles, y del conde de Urgel, para declarar por competidores en la sucesion del reino, los unos al infante don Luis hijo de la reina doña Violante, y los otros al conde. Parecia que en aquella congregacion se habia de decidir esta diferencia, estando los reinos de Aragon y Valencia en tanta division, que se temia habian de proseguir el negocio por las armas: asistiendo los catalanes con tanto acuerdo y consejo á plàticar de los medios que convenia para introducir esta causa que se determinase por lo que disponian las leyes, y la razon y justicia. Habia ido el conde de Urgel de Aragon al monasterio de Belpuig, con propósito de pasar al lugar de San Boy, que está tan cerca de Barcelona, que en una hora pudiera hallarse presente á todo lo que convenia deliberar con sus amigos y valedores: y de aquel monasterio á veinte y cuatro del mes de setiembre habia enviado sus embajadores á Barcelona, que fueron fray Juan Jimeno de la órden de San Francisco obispo de Malta, y un baron de Cataluña llamado don Dalmao de Queralt, y dos letrados en el derecho canónico, que eran Matías Vidal y Domingo Savarde, y se presentaron en el parlamento á seis dias del mes de octubre: y como en el mismo tiempo fué á asistir en aquel ayuntamiento Juan de Fox vizconde de Castelbó, hubo diversos juicios, si iba en favor de la causa del conde ó de la reina doña Violante de Sicilia y Nápoles, y del infante don Luis su hijo; porque en el mismo tiempo entraron en Barcelona los embajadores del rey de Francia y de la reina doña Violante. Estos fueron Geraldo obispo de Santa Flor, Enrico de Marla primer presidente del parlamento de París, Roberto de Chalaz senescal de Carcasona, y Guillen de Vendello letrado en derecho civil. Habian sido enviados los mismos, en vida del rey don Martin, para renovar las confederaciones antiguas que hubo entre los reyes de Francia y Aragon, por sí y sus herederos, y con el mismo fin de dar favor á la pretension de la reina doña Violante, que se declaraba pertenecerle la sucesion destos reinos, ó al infante don Luis su hijo, de lo cual habia querido el rey de Aragon que se tratase en su vida, y en el camino tuvieron nueva de su muerte. Dió el parlamento audiencia á estos embajadores á once del mes de octubre, y en él propuso el obispo una larga plática, exhortándolos con aquellas palabras del profeta Zacarías, que juzgasen la verdad dentro de sus puertas, y el juicio de paz, requiriendo lo mismo en la conclusion. En la carta que les dieron del rey de Francia, se decia que él habia mandado ver los traslados de los testamentos de los reyes antecesores del rey don Martin, y examinar todas las dudas, que en ellos se representaban, por muy famosos letrados en los derechos divino, canónico y civil: y que todos en conformidad se resolvieron que la sucesion competia á su primogénito del rey Luis de Sicilia, y de la reina doña Violante su mujer, hija del rey don Juan de Aragon, y nó á otro ninguno: y ofrecia que si ellos declarasen su determinacion en su favor, como lo esperaba de su prudencia y fidelidad, tanto mas quedaria obligado á la confederacion entre sus súbditos y los reinos de la corona de Aragon. Que por esta causa habiendo tenido nueva de la muerte del rey, habia mandado á sus embajadores que continuasen su camino, para que tratasen con las personas diputadas por el principado, por la órden que él les daba para que supiesen que de allí adelante él y toda la casa de Francia habian de salir contra los que estorbasen que ellos no hiciesen la declaracion de la justicia, ó la pensasen turbar ó impedir, y les daria todo favor y consejo para que se ejecutase su determinacion: y á esto decia

moverse entre las otras causas, porque el rey Luis, cuando fué postreramente á la conquista de su reino, le encomendó sus estados y súbditos. Escribian sobre lo mismo Luis duque de Guiana y Delfin de Viena, primogénito del rey de Francia, y Juan duque de Borgoña y conde de Flandes, que habia desposado á madama Catalina su hija con el mismo Luis, hijo del rey de Sicilia. Respondió el arzobispo de Tarragona á lo que se propuso en nombre de todo el parlamento, que habiéndose juntado la congregacion general destos reinos, y hecho en ella su deliberacion, se daria el derecho de la sucesion á quien perteneciese por justicia. De allí á dos dias dieron audiencia á los embajadores del conde de Urgel, y diéronles la misma respuesta. Dióse el postrero deste mes á los embajadores del infante don Fernando: y uno dellos preguntó, si deliberaban tratar en aquella ciudad en el exámen y averiguacion del derecho de la sucesion destos reinos, porque si el parlamento deliberaba proceder á la declaracion de la justicia, estaban aparejados para informarlos, que el derecho de la sucesion pertenecia al infante de Castilla y nó á otro alguno: y si no habian de tratar del negocio principal, les pedian que acelerasen la determinacion de aquel negocio, porque cualquiera tardanza era muy dañosa. A esto respondió el arzobispo que no deliberaban tratar del derecho de la sucesion sin los otros reinos: y que ellos con gran brevedad entenderian en el negocio cuanto pudiesen cómodamente.

Cap. XII.—*De la disension que habia en Aragon entre los ricos hombres: y que el parlamento de Cataluña hizo eleccion de ciertas personas para reducirlos á la concordia.*

En el reino de Aragon estaban las cosas en mayor rompimiento, estando partido el reino en dos parcialidades, que eran la de don Pedro Jimenez de Urrea, y de don Antonio de Luna: y eran entrambos muy poderosos, porque con ser don Artal de Alagon muy cercano pariente de don Pedro de Urrea, daba todo favor á don Antonio, por ser casado con doña Marquesa de Luna su hermana, y don Artal su hijo, y y don Francés de Alagon, señor de Almuniente, hermano de don Artal y don Pedro de Alagon, don Fernan Lopez de Luna, y don Juan su hijo, don Pedro Fernandez de Ijar, comendador mayor de Montalvan, y don Juan de Ijar señor de Ijar, don Guillen Ramon de Moncada señor de Mequinenza y Vallobar. Eran en gran número los caballeros que seguian la parcialidad de don Antonio: y en suma, todos aquellos que eran servidores y aficionados del conde de Urgel le tenian por principal caudillo, y acudian á él como á la persona del conde. A don Pedro de Urrea, allende de los ricos hombres que eran de su opinion, resultaba mucho favor entender que Gil Ruiz de Lihori, gobernador de Aragon y sus hijos, y aquella casa de Heredia que eran muy poderosos, por la autoridad y fuerzas de don García Fernandez de Heredia arzobispo de Zaragoza, no solamente habian resistido al conde de Urgel, para que no usase de la gobernacion general, pero eran declarados enemigos del conde: y el arzobispo allende de su dignidad, y de los servidores y deudos que tenia, habia tomado á su cargo la defensa y capitanía de la ciudad de Zaragoza, por el daño y alteracion que se habia seguido en las peleas que tuvieron con el conde, cuando por fuerza de armas pensó apoderarse de la ciudad, y usar del oficio de gobernador general. Allegábase á esto que Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, tenia por lo de su cargo gran conformidad con el gobernador, y habia con mucha constancia defendido que el conde no usase de la gobernacion general, sino declarándose primero por términos de justicia. Tambien se tuvo por cierto que el papa Benedicto, cuya casa era tan principal en este reino, no habia de dar favor á que prevaleciese el derecho del conde de Urgel, por convenirle que la sucesion destos reinos recayese en el infante don Fernando de Castilla, porque con ella le parecia que fundaba su pontificado, y tendria segura y muy cierta la obediencia de los reyes de Castilla, Aragon y Navarra: y así como los señores de su casa fueron muy servidores de los reyes de Castilla, por haber servido con ella su padre y hermano al rey don Enrique el mayor hasta quedar pacífico en el reino, esperaba que seria preferido á las de sus vecinos, si por su mano, y medio, príncipe de aquella casa sucediese en el reino de Aragon: y en este tiempo don Juan Martinez de Luna, sobrino del papa, con el favor del papa y del rey de Castilla, era en el reino mucha parte. Como don Antonio de Luna era demasiadamente arriscado y guerrero, y traia contínua guerra con don Pedro de Urrea, y con don Jimeno de Urrea y don Juan Jimenez de Urrea, y no habia caballero en el reino que no siguiese una de aquellas partes, toda la mayor fuerza de los bandos se ponia en apoderarse de Calatayud, por estar aquella ciudad dividida en ellos, que eran los Sayas y Liñanes, siguiendo los Sayas á don Pedro de Urrea, y el de los Liñanes á don Antonio de Luna: y así estaba todo el reino en armas: y don Antonio ponia gran fuerza en apoderarse de aquella ciudad, como cosa tan importante, pues sus contrarios estaban tan poderosos, y se favorecian tanto con tener de su parte la ciudad de Zaragoza. Era cierto que en Cataluña no faltaban ocasiones de grandes contiendas, y comunmente los de aquella nacion eran aficionados al conde de Urgel: y en este tiempo habia guerra formada entre el conde de Pallás y don Galcerán de Vilanova obispo de Urgel: y en la ciudad de Lérida estaban puestos en armas dos bandos: y del uno se hacia caudillo don Pedro de Cardona obispo de aquella ciudad, que era hermano del conde de Cardona: y en el parlamento se movió plática de harta disension entre los del estado militar y con los otros estados, porque ciertos caballeros y personas, que llaman de paratge, pretendian hacer estado distinto por sí, y no juntarse con los barones y nobles, de que se esperaba mayor disension y confusion. Mas cuando se trataba de lo universal, podia con ellos en gran manera el respeto del bien público, y por él venian á componer sus diferencias: y así deliberaron dejar todas sus disensiones en poder de ciertas personas, para que dentro de un mes lo declarasen por justicia, ó por otros buenos medios. Estos fuéron por el estado de la Iglesia, el arzobispo de Tarragona y el obispo de Vich, y Bernardo de San Amancio por la iglesia de Barcelona: y por el estado militar eran, el vizconde de Castelbó, don Guillen Ramon de Moncada y Manuel de Rajadel: y por el real, Francés Baset síndico de Lérida, Guillen Domenge de Girona y Guillen Lobet de Perpiñan: y habian de concurrir con ellos Berenguer de Cortey y Juan Ros, consejeros de Barcelona, para que en conformidad de todos se determinasen las diferencias que hasta entónces habian detenido el parlamento, y las que se moviesen de allí adelante que fué un gran expediente para venir á tratar del ne-

gocio principal. Como convenia tanto procurar que las disensiones y guerra que habia entre los ricos hombres deste reino, y del reino de Valencia, se apaciguasen, ó á lo ménos sobreseyesen, y que para ello se enviasen del parlamento de Cataluña solemnes embajadas, cometiéronlo á doce personas, tres de cada estado, para que nombrasen los embajadores, y éstos tuviesen cargo de procurar todo lo que conviniese para la buena expedicion de la declaracion que se habia de hacer por justicia en lo de la sucesion. Para esto fueron nombrados el arzobispo de Tarragona y el obispo de Vich, Juan Ciurana prior de Tortosa, y Bernardo de San Amancio, que era del estado de la Iglesia: y por el militar se nombraron, el conde de Cardona, don Pedro de Cervellon, Dalmao Zacirera y Berenguer Dolms: y por el real cuatro síndicos que eran, Guillen Oliver de Barcelona, Bernardo Olzinellas de Lérida, Jaime Granell de Tortosa y Pedro Garat de Perpiñan. Puso el parlamento tregua general entre todos los que asistian á él, por todo el tiempo que durase, y un mes despues dentro de aquella ciudad y dos leguas de fuera: y por estos medios, no solo con gran prudencia pero con mucha igualdad y conformidad, se iban remediando y reformando sus diferencias, y reduciendo las deliberaciones á mas breve resolucion. Los embajadores que se eligieron para enviar á este reino fueron fray Marco abad Nde uestra Señora de Monserrate, Francisco Ferriol canónigo de Vich, don Guillen Ramon de Moncada, don Pedro de Cervellon, Francés Burgués síndico de Barcelona, y Guillen Lobet de Perpiñan: y para el reino de Valencia se nombraron el abad de Santas Cruces, Pedro de Bosch canónigo de Girona, don Gilabert de Canet, Gregorio Burgués, Francés Baset de Lérida, y Francés de San Celoni de Girona. Juntamente con esto pusieron tambien remedio en una grande alteracion y contienda que habia en el parlamento sobre si podia intervenir en las deliberaciones dél el gobernador de Cataluña: y por el parlamento se remitió á la determinacion de Francés Baset, doctor en derecho canónico, síndico de Lérida, y de Pedro Baset, asesor del mismo gobernador, para que lo declarasen por justicia.

Cap. XIII.—*De la pretension de la reina doña Margarita de Aragon, y de lo que se proveyó en ella por el parlamento de Cataluña.*

Pretendia en este tiempo la reina doña Margarita, mujer del rey don Martin de Aragon, que podia poseer todos los bienes que fueron del rey su marido, y que habia de ser alimentada dellos dentro del año del duelo, y pasado aquel término gozar de los frutos, hasta que enteramente fuese pagada de su dote, y de todo lo que le pertenecia: y en esto se hacia muy grande instancia en su nombre por don Roger Bernardo de Pallás, y por el conde de Prades, que era abuelo de la reina. Mas los del parlamento, considerando que no era sazon de entrar en aquella disputa, si le pertenecia aquel derecho, ó nó, porque no solamente tocaba al principado, pero á todos los otros reinos; y que de las rentas ordinarias no se podia sacar ningun socorro para sustentar la gente de guerra que estaba en la defensa de las fuerzas que se tenian en Cerdeña contra los rebeldes: y dieron órden que se sustentase de aquellos bienes de que gozaba en vida del rey, hasta que se le pudiese hacer algun socorro de lo que se sacaba de la generalidad del principado, entre tanto que se daba órden en procurár por el parlamento lo que tocaba á la declaracion de la sucesion. Estaba muy encendida la guerra entre el conde de Pallás y el obispo de Urgel: y entre las otras novedades que ponian gran turbacion en aquel principado, era el bando que habia en la ciudad de Lérida entre Ramon y Pedro Cescomes, y su parcialidad de una parte y Sanson de Naves de la otra, acudiendo el obispo de Lérida con los suyos á Sanson, y otros barones á la parte y bando de los Cescomes, y don Antonio de Cardona pasó con algunas compañías de gente de armas en favor del obispo su hermano. Como por esta disension se seguian en aquella ciudad muchos insultos, y para lo de Urgel y Lérida era forzado que se juntase gente del conde de Urgel, para favorecer á una de las partes, acordó el parlamento que el gobernador fuése á poner algun remedio en lo de Lérida y Urgel: y porque en el condado de Ampurias habia tambien movimiento de gente de guerra en el bando entre Francés de Valguarnera y Manuel de Rajadel, se nombró un caballero que de parte del parlamento les requiriese que hiciesen treguas y comprometiesen sus diferencias.

Cap. XIV.—*Que el estado eclesiástico y real del reino de Valencia comenzaron á juntar su congregacion para atender á lo que se debia proveer en la declaracion de la sucesion.*

En el reino de Valencia el que mas instancia hizo de procurar lo que convenia al bien público fué don Ugo de Lupia y Bages obispo de Valencia, que fué un muy notable varon y gran prelado, y era persona muy generosa: y como entre la nobleza de aquel reino hubiese muy gran disension, y estuviesen puestos en armas los Centellas y Vilaragudes, y no se hallase forma ni medio para concertarlos ni reducirlos á una congregacion, el obispo procuró que se juntasen en aquella ciudad los prelados y personas eclesiásticas: y y comenzaron á juntarse mediado el mes de noviembre, y no bastó á apaciguar aquellos barones que en esta sazon se juntaba gente de guerra en la ciudad de Murcia, y se habia pregonado en ella, en nombre del infante de Castilla, tregua por cierto tiempo con el rey de Granada, y se mandaba que ninguno hiciese daño á los moros: y con esto se publicó que toda la gente de guerra del reino de Murcia se ponia en órden por las fronteras del reino de Valencia, y en el campo de Cartagena y en él de Mula, que está á la parte de Lorca, y que Pedro Manrique, adelantado del reino de Galicia, iba á Murcia con quinientas lanzas. Como entónces se divulgó por cierto que el conde de Luna casaba con una hija del infante de Castilla, y que el conde venia á Aragon, y parecia que era poner el negocio por diferente camino, y querer seguir el de las armas; desto se tuvo tanto temor por los del parlamento de Cataluña, que enviaron á suplicar al papa Benedicto, que por lo que tocaba al bien universal, tuviese por bien que se desviase aquel tratado. Habia el papa entendido que se trataba de diversos matrimonios para el conde: y como cosa que no convenia en aquella sazon, que se tratase dello, lo habia desviado: y estando en la villa de Caspe, adonde era ido por procurar de poner algun asiento en las diferencias que habia entre los de Luna y la casa de Urrea, entendió del obispo de Segorbe, y Vidal de Blanes, y Ramon de Torrellas que tenian cargo de la persona del conde de Luna, cuán desfavorecidas estaban sus cosas: y fuera de pensar que el infante le quisiese por yerno, y que deliberaban de traerle á Huesa, lugar del reino de Aragon, que

era suyo, por recelo de la pestilencia que habia en la ciudad de Segorbe, ó mudarle á Bexix, que es de la órden de Calatrava en el reino de Valencia. Los mensajeros del parlamento de Barcelona, que iban á Valencia, pararon en la villa de San Mateo, adonde hallaron á fray Romeo de Corbera maestre de Montesa: y allí entendieron que los estados de aquel reino estaban partidos por sus discordias y diferencias, y nó juntos en un lugar por órden del parlamento: y aunque los hallaban en muy diferente estado del que convenia para tratar de un negocio tan grande, y vieron que con mucho afan los podian juntar y reducir á buena concordia, así por la pestilencia que habia en la ciudad de Valencia y en los lugares de su comarca, como por estar en gran rompimiento los barones principales del reino, salieron de aquel lugar el primero de diciembre para pasar á Valencia.

Cap. XV.—*Que el papa Benedicto vino á Zaragoza para tratar de poner algun asiento en la guerra que se hacian don Antonio de Luna y don Pedro Jimenez de Urrea: y por medio de los embajadores del principado de Cataluña se asentó tregua entre ellos.*

De Caspe se vino el papa Benedicto á Zaragoza, y porque la ciudad le quiso hacer muy grande recibimiento, se fué á posar á la Aljafería, y otro dia por la mañana, que fué en la fiesta de san Nicolás, entró en la ciudad con gran solemnidad y fiesta, y fuése al palacio del arzobispo. Habíanse juntado los embajadores del principado de Cataluña á cuatro del mes de diciembre en el lugar de Pina: y otro dia por la tarde entraron en Zaragoza, y saliéronlos á recibir el arzobispo y jurados de Zaragoza, el gobernador de Aragon, don Juan de Luna, Blasco de Heredia, y Juan Fernandez de Heredia, y otros muchos caballeros que serian mas de trescientos á caballo. La ida del papa y de los embajadores fué para dar alguna paz ó sobreseimiento de guerra en las diferencias y bandos de los ricos hombres deste reino, que le tenian puesto en armas, valiendo los unos á don Pedro Jimenez de Urrea, y otros á don Antonio de Luna: y aunque el conde de Urgel habia acudido á Cataluña, por hallarse cerca de Barcelona, y entender las deliberaciones y fines que llevaban los barones que asistian al parlamento, y dar favor á sus amigos y servidores; don Antonio de Luna hizo ayuntamiento de toda la gente de su valía, por si pudiera con ella echar de Calatayud los del bando de Sayas: porque en tener por sí aquella ciudad, le parecia que se diera mucho favor á la causa del conde. Con la venida del papa, y con grande instancia que se hizo por los embajadores del principado, se procuró de poner tregua entre los ricos hombres, que andaban en declarado bando, para reducir los reinos á tal concordia, que en conformidad se declarase el que debia ser admitido por legítimo sucesor: y segun escribe Alvar García de Santa María, se asentó tregua entre ellos por tres años, y se firmó entre las partes, haciendo los unos á los otros sus homenajes y juramentos, lo que yo no hallo en nuestras memorias. La disension que habia entre los Sayas y Liñanes en Calatayud era perpétua y contínua guerra: y cada dia tenian sus peleas, que llegaban á punto de perder la ciudad: y don Antonio de Luna envió ciertas compañías de gente de caballo en favor de los que eran de su bando, con fin de apoderarse de la ciudad, y tenerla por el conde de Urgel: y él estaba en órden con su gente para este efecto en Almonacir, que era suyo, y está desta parte de la sierra: y su fin era hacerse fuerte en tres castillos que habia en Calatayud, que sojuzgaban la ciudad y estaban en buena defensa. Habíase puesto don Pedro de Urrea en Aranda con sus gentes, y en otros lugares suyos que están muy cerca, para socorrer á los de su bando: y los Sayas y Liñanes, entretanto que les llegaba el socorro, pelearon dentro de la ciudad: y despues los Sayas con la gente de don Pedro de Urrea tuvieron cierto reencuentro con la gente de don Antonio, y los desbarataron y destrozaron: y estando otro dia para volver á pelear, se procuró por medio de algunos caballeros que el papa Benedicto envió allá, y de Diego Gomez de Fuensalida, abad de Valladolid, embajador del infante, que era óidor de la audiencia del rey de Castilla, y capellan mayor del infante, varon señalado, y natural de la ciudad de Toledo, que se halló allí acaso, que se pusiese entre ellos tregua: y los principales fuéron al monasterio de Santa Clara, adonde era abadesa doña Contesina de Luna, hermana del papa Benedicto, y allí se concertó de ponerlos en tregua. Aun en este tiempo todo el reino era confusion y division; aunque con la presencia del papa, y de los embajadores del principado de Cataluña, se comenzó á tratar de apaciguar sus diferencias, para que se juntasen en una congregacion los estados del reino, y formasen su parlamento general: y lo que no se pudo acabar con los ricos hombres, que eran los grandes y principales del reino, que con su autoridad y fuerzas se redujesen las cosas á términos, que cesase entre ellos por el bien universal toda disension y contienda; fueron solos cuatro parte para que se diese órden en que se juntasen los estados del reino, aunque el de los barones estaba entre sí tan partido y en division. Éstos fueron don García Fernandez de Heredia, arzobispo de Zaragoza, el gobernador Gil Ruiz de Lihori, Juan Jimenez Cerdan justicia de Aragon, y Berenguer de Bardaxí, que entre ellos y entre todos los de su tiempo fué en prudencia, letras y consejo un muy señalado varon, de grande experiencia en todos los mayores negocios del estado del reino. No solo se encarece esto por autores de aquel tiempo y extranjeros, como fueron Alvar García de Santa María, y Lorenzo de Vala; pero Alvar García escribe que era hombre generoso de solar de las montañas de Aragon: y así parece deducirse su orígen de un caballero de Ribagorza, que se llamó Berenguer de Bardaxí, que fué en tiempo de don Ramon Berenguer conde de Barcelona y príncipe de Aragon. Estos cuatro barones representaron á los tres estados, eclesiástico, y de caballeros, é infanzones, y de las universidades del reino, la perdicion dél, si se contendiese de la sucesion por las armas, y que el vencedor les habia de poner las leyes que por bien tuviese, como á gente nuevamente conquistada: y se persuadieron, para que se diese órden que se pusiese en términos de justicia como el rey don Martin lo quiso: y que para esto se juntasen los parlamentos de Aragon y Valencia, y del principado de Cataluña, é interpusiesen su autoridad y fuerzas para perseguir á los que lo resistiesen. Con este acuerdo comenzaron los pueblos á confederarse y unirse en mucha conformidad, excepto la ciudad de Huesca y algunos pueblos que don Antonio de Luna, en nombre del conde de Urgel, pudo reducir á su opinion: tanto pudo la autoridad y prudencia, y gran consejo de aquellos barones, en tanta disension y contradiccion de los grandes del reino que tuvieron sus fines y respetos particulares. Fue-

ron verdaderamente dos cosas muy señaladas, en tanta turbacion y confusion de tiempos, que tantos barones tan principales de Cataluña y todo el principado junto se conformasen en lo que tocaba al bien universal, y diesen de sí tal ejemplo á los otros reinos: y que en Aragon tan pocos fuesen parte para encaminar los negocios á que se siguiesen aquellos medios, en tanta contradiccion y repugnancia de los ricos hombres. Parecia que habia de resultar de la division de las partes y de la competencia de los príncipes que pretendian tener fundado su derecho en la sucesion del reino, por lo que don Antonio de Luna intentaba, y por sus acometimientos, y de la gente de guerra que se comenzaba á juntar por las partes tanta disension y guerra, como no se habia visto jamás; porque unos habian de seguir al que mas aficion tenian, y de quien esperaban mayor premio; y otros al que mas podria, y todos habian de tomar la voz de la república, como suele acaecer en las disensiones civiles. Si se habia de contender con ejércitos, algunos habia que pensando tener de su parte la justicia, y resistir ú ofender á sus enemigos, querian ser ántes vencidos con el conde de Urgel, que vencer con cualquier de los otros competidores, y destos era el caudillo don Antonio de Luna: y no se tenia esperanza de poder reducir las cosas á medios de concordia en semejante contienda, ni de alcanzar victoria por la parte que mas conviniese al reino, pues la diferencia que habia entre los ricos hombres de Aragon y Valencia era, por cuál desharia á su contrario, ó acrecentaria mas su estado, en daño y peligro de la república. Tomábase contienda con el conde de Urgel, que generalmente era muy amado en Cataluña, porque era tenido por benigno, franco, liberal y sencillo, y muy verdadero príncipe, y de grande y muy hermosa estatura: pero con esto arriscado y atrevido, aunque de poca autoridad, y que en las contiendas pasadas habia expendido gran parte del tesoro que le dejó el conde su padre: y de quien se tenia por cierto que en la necesidad habia de llegar á sí todos los hombres perdidos y condenados á muerte, y los notados de cualquier ignominia, y desterrados y malhechores, pues no se podia valer de gente extranjera de Francia ni de Castilla: cuyo derecho y causa en la opinion de los mas tenia tanta reputacion, que si le acudiera mediano socorro de fuera y dentro en el reino supiera conservar algunos pueblos en su opinion, y ninguna autoridad tuvieran las leyes entre las armas. De los competidores, don Alonso de Aragon duque de Gandía fué de quien ménos cuenta se hizo, por reducir de mas antiguo su justicia: y don Fadrique de Aragon en su menor edad estaba tan sin favor, muerto el rey de Aragon su abuelo, que no tuvo poco qué hacer en entrar en la posesion del estado que fué del rey de Sicilia su padre, por el derecho que otros pretendian en él, por el testamento del conde don Lope de Luna su bisabuelo;señadalamente doña Brianda Cornel, hija y heredera de don Luis Cornel, que era nieta del conde don Lope. El derecho de la reina doña Violante y del infante don Luis su hijo, estando el rey Luis su padre tan puesto en la empresa del reino de Napoles, se favorecia del rey Carlos y de los señores de la sangre real de Francia: y comenzó la opinion del infante de Castilla á cobrar tanta reputacion por los enemigos que el conde de Urgel tenia declarados en este reino, que no tenia ménos parte en él, que el mismo conde. Los que deseaban el beneficio del reino, y trabajaban de estorbar que no se vintese á las armas; cuyos sucesos aunque suelen ser siempre dudosos é inciertos, eran en esta causa mas de temer; por todas partes comenzaron á dar autoridad á los que presidian en el gobierno como á ministros del verdadero y legítimo sucesor, cualquiera que fuese.

Cap. XVI.—*Que el vizconde de Narbona venia en dejar sus diferencias á la determinacion del conde de Urgel y del vizconde de Illa y Canet.*

Las cosas de Cerdeña en este tiempo llegaban á la última desesperacion, porque estaba en punto de perderse todo lo que en tantas guerras se habia sustentado por los reyes pasados y con tanto derramamiento de sangre: y por falta del socorro de dinero, la gente de armas y ballesteros que estaban en la defensa de los castillos y fuerzas los iban desamparando y se venian á Cataluña: y estaba Pedro Torrellas, capitan general, con muy poca gente, de manera que no era poderoso para resistir á los enemigos: y el castillo de Caller, que era la principal entrada y fuerza de la isla, estaba casi desierto por causa de la pestilencia. Para dar noticia desto á los del parlamento de Cataluña, fué enviado por los de Caller Marco Jover: pero por el valor de Pedro Torrellas hubo en las cosas de aquella isla alguna bonanza, cuando las de dentro de casa amenazaban alguna gran novedad. Porque habiendo pasado el vizconde á Cerdeña, pensando adquirir por las armas la parte que decia pertenecerle en ella y todo lo demás que pudiese, se puso en el mes de setiembre deste año con su ejército delante de Oristan, por poner cerco sobre aquella ciudad: y segun se habia disminuido nuestra gente, todo lo que se habia ganado por Pedro Torrellas estaba en punto de rebelarse. En esta necesidad deliberó Pedro Torrellas salir en campo con la poca gente que le quedaba, que eran hasta cuatrocientos de caballo, y anduvo discurriendo por los lugares que se habian ganado por él: é hizo en ellos tal castigo, que se reformaron. Acabado esto se fué con toda su gente al castillo de Monreal, y de allí envió á Oristan cien hombres de armas, cuyos capitanes eran Jorge de Caramain, Ramon de Reja y Pedro Beltran. Con este socorro cobraron mucho ánimo los de Oristan, y envió el vizconde á Pedro Torrellas al señor de Morlans: y con él ofrecia que queria ser buen vasallo de la casa y corona de Aragon, y requeria que tuviese por bien de restituirle todo lo que era suyo. A esto respondió el visorey, que por estar el vizconde delante de Oristan no le respondia á ningun tratado que le moviese: pero como lugarteniente del rey le mandaba que se partiese de Oristan: y decia que como él hubiese levantado su gente de aquel lugar, le responderia tornando el vizconde á Sacer. Era la intencion del visorey de remitir sus diferencias y pretensiones al conde de Urgel y al vizconde de Illa: y tratándose entre ellos de esta plática, el vizconde vino en este acuerdo: y enviaron sobre ello sus mensajeros al parlamento de Cataluña. Pedia el visorey, que por la falta de gente que tenia se le enviasen trescientos de caballo y doscientos ballesteros, y veinte y cinco mil florines con que pudiese socorrer la gente de armas que le habia quedado y las galeras que tenia en aquella guerra: y con la esperanza desto socorro se entretuvo la gente de guerra: y con la tregua se suspendieron por entónces las armas.

CAP. XVII.—*De lo que se determinó por los del parlamento de Cataluña para que cesasen las causas de disension que se habian movido en él.*

Como las cosas de Lérida causaban mucha turbacion en Cataluña, y la mayor diferencia que habia entre las partes era por la tenencia de algunos castillos que tenia el obispo, los del parlamento procuraban que los pusiesen en poder de alguna persona que fuese elegida por aquella congregacion: y para dar órden en esto y en procurar entre las partes algun sobreseimiento de guerra, como en cosa que tanto importaba por la vecindad del estado del conde de Urgel y por el peligro que habia si se declarase en aquel bando, enviaron un caballero á Lérida que se llamaba Luis Averso. Era mucho mayor el movimiento de gente que se juntaba y acudia á la guerra que se hacian el conde de Pallás y el obispo de Urgel: y aunque el parlamento habia enviado á Juan Ciurana prior de Tortosa, y un caballero que se decia Juan Aimerich, para que procurasen de inducirlos á que dejasen las armas, estaban en tanto rompimiento que se temia viniesen á dar batalla, estando el conde en un lugar suyo que dicen Salas, y el obispo en Tremp que era suyo: y por respeto y reverencia del parlamento hicieron entre sí y sus valedores y vasallos tregua voluntaria por siete dias: y lo mismo se procuraba entre los Comes y Naves: y sobre ello se juntó Luis Averso en Juneda con el obispo de Lérida y con Sanson Naves, que eran los caudillos del un bando. Era esto en sazon que un capitan francés de algunas compañías de gente de armas desmandada, que se llamaba Borrodo, habia juntado hasta cuatro mil caballos: y publicóse que amenazaba que pasaria á Cataluña, adonde no tenian rey ni se podian concertar en quién lo habia de ser: y tambien Bernardo de Armeñaque amenazaba que habia de pasar los montes de otra manera y con mayor pujanza que habia venido otras veces. Aunque esto no era tan cierto como se publicaba, se comenzaron á poner en órden las fronteras y fuerzas de Rosellon, Puigcerdan y Pallás: y se deliberó por el parlamento de dar sueldo á mil bacinetes y mil pilarts, y otros mil ballesteros á caballo: y aunque el conde de Urgel, que estaba en San Boy, mediado el mes de diciembre envió con el obispo de Malta su confesor y con Macian Vidal, á hacer gran ofrecimiento á la congregacion de Barcelona de su persona y estado por la defensa de la tierra, y salir á resistir que gentes de armas extranjeras no entrasen en el principado; bien se entendió que aquella gente que se mandaba hacer mas era contra los enemigos de casa y contra los que intentasen de poner alguna turbacion en la tierra: porque acordaron de requerir á los que competian por la sucesion que no causasen turbacion alguna en el principado ni emprendiesen en él cosa de hecho; pues se ponia en medios de equidad y justicia: protestando que si lo hiciesen el principado se satisfaria en su derecho del que quisiese proceder por via de las armas y por lo de la sospecha de entrada de gente extranjera, Ramon Zagarriga, que era gobernador de Rosellon y Cerdania, puso en órden algunas compañías de soldados; y Bernardo Dolms, alcaide del castillo de Perpiñan, le puso en la mejor defensa que pudo. Con esto con gran solicitud atendian á escusar toda disension y diferencia de las que se habian movido al principio de su congregacion, para que con mayor libertad se prosiguiose en la causa principal de disponer los medios para la declaracion de la justicia del verdadero sucesor: y cuanto á la diferencia que se movió sobre haberse mudado el lugar del parlamento, el conde de Cardona, con el poder que tuvo del estado militar, declaró que por entónces no se hiciese ninguna mudanza de aquella ciudad y se fuese continuando el parlamento: y que aquellas doce personas que se nombraron despues de la muerte del rey don Martin, que representaban el principado, para proveer en las cosas que se ofreciesen mas libre y aceleradamente, y despues de la congregacion del parlamento pretendian tener jurisdiccion, y aquello se remitió tambien al conde, declaró que cesase su ejercicio y todo se redujese á lo que el parlamento general ordenase. Sobre la pretension de los caballeros y gentiles hombres, que pretendian tener su brazo particular, que era contienda que daba mucho desasosiego, sentenció que se guardase en todos los autos de aquel parlamento la usanza y costumbre del parlamento que tuvo en aquella ciudad la reina doña María mujer del rey don Martin: y que por el pregon que se hizo en lo de las armas por los consejeros, no se parase perjuicio de allí adelante á los barones, caballeros y gentiles hombres. En conformidad de lo que declaró el conde por comision del estado militar, proveyeron y ordenaron lo mismo las personas á quien se cometió por los otros estados.

CAP. XVIII.—*Que don Juan de Moncada libró á la reina doña Blanca, que estaba cercada en el castillo de Marqueto de Zaragoza de Sicilia.*

Era mediado el mes de diciembre y aun no se habia dado órden que el parlamento deste reino se juntase, aunque ya por este tiempo estaban en Zaragoza algunos prelados, barones, caballeros y síndicos de algunas ciudades y villas que venian para asistir á la congregacion general, y se iban juntando por llamamiento, á lo que yo creo, del gobernador y justicia de Aragon. Envió á esta congregacion la reina doña Leonor de Navarra, estando el rey don Cárlos su marido en París, á procurar se diese algun socorro ó la opresion que la reina doña Blanca de Sicilia su hija recibia de don Bernardo de Cabrera maestre justicier de aquel reino, que estaba cercada en el castillo de Marqueto de Zaragoza y se combatia con bombardas y otros pertrechos de guerra: y representaba la obligacion que todos los naturales y súbditos destos reinos tenian á su amparo y defensa, y á procurar el honor de la reina. Deliberóse por los prelados, ricos hombres, y caballeros y ciudadanos que estaban juntos, que en congregándose parlamento deste reino que se esperaba juntar brevemente, se proveyese por él como convenia á la dignidad y autoridad del reino: y para exhortar y animar á lo mismo á los del parlamento de Cataluña, enviaron á Barcelona á Juan Gilbert oficial del arzobispo de Zaragoza. Pero en el parlamento de los catalanes, por la mayor parte dél se entendia de manera que no se pensaba haber hecho ménos servicio don Bernardo de Cabrera, despues de la muerte del rey de Aragon, en ir á la mano á los que con autoridad de la reina intentaron de congregar el reino para Mecina y haberse rompido lo que ordenaron en Tavormina, que sirvió en la conquista de aquel reino. Porque muerto el rey don Martin de Sicilia y despues el rey de Aragon su padre, como entendió que algunos de los rebeldes de aquel reino in-

tentaban de poner en él nueva turbacion: y considerando que el mayor cargo recaia sobre él, y que el remedio era discurrir poderosamente por el reino, requirió y suplicó con mucha instancia á la reina, que no embargante que su oficio de vicaria del reino habia espirado, anduviese por el reino: y ofrecia de acompañarla y hacerla toda honra y reverencia. La reina, segun don Bernardo decia, fué desto muy contenta: mas al tiempo de la ejecucion, por consejo de don Sancho Ruiz de Lihori almirante del reino, y de los de su opinion, se desvió de seguir aquel propósito. Don Bernardo, que entendia que si dejase de discurrir por el reino se ponia en muy grande peligro, deliberó de ir por él con los estandartes reales, juntamente con Arnaldo de Santa Coloma, que era capitan de la gente de armas de la reina, y que fué elegido con su voluntad y de la del maestre justicier: y era un muy valeroso caballero, y que se señaló en gran manera en la conquista de aquel reino. Anduvo discurriendo el conde de Módica por el reino poderosamente usando de su oficio: y con él, por representar la persona real, era obedecido: y en vigor dél fué conservando la preeminencia real de aquel reino, de que se siguió gran beneficio y muy general concordia, y se apaciguaron los ánimos de los sicilianos para esperar la declaracion é ida de su rey y señor natural: pero los enemigos del conde no holgaban que esto se consiguiese por él hallándose la reina presente, ni que se apoderase de las ciudades y fuerzas de la corona real. Sucedió que discurriendo por el Val de Mazara, los pueblos del estado de la cámara de la reina se pusieron en armas contra los oficiales y capitanía que la reina tenia en ellos, apellidando, viva el rey y el maestre justicier: y segun se decia fué cause deste alboroto, porque la reina habia hecho donacion de aquellos lugares á algunos de su consejo y de su casa, por contradecir y resistir al maestre justicier: y decian aquellos que se rebelaron contra la reina, que ella y los suyes decian, que mas amaban que se perdiese el reino, que se conservase por el maestre justicier. Por esta novedad, temiendo mayores inconvenientes, con gran celeridad volvió el conde de Módica al Val de Noto, adonde están aquellos pueblos: y le acudieron y obedecieron como los de los otros pueblos de la corona real: y con esto se volvió á la ciudad de Catania, dejando aquella tierra en muy pacífico estado. Siguióse tras esto, estando en Catania y la reina en el castillo de Marqueto que era la fuerza principal de Zaragoza, que el conde fué requerido por los de Zaragoza que fuése allá: amenazando que si no lo hacia ellos se darian buen cobro: y receländose de don Artal de Alagon que andaba por aquellos mares con armada de genoveses, fué el conde con sus gentes de armas, como dicho es, á Zaragoza, y fué allí recibido y obedecido: y segun él se escusaba en lo desta guerra, los vecinos le requirieron con mucha instancia que pusiese cerco al castillo, adonde se habian recogido aquellos que procuraron se les diesen los lugares de la cámara de la reina; y afirmaban tenerla opresa en su poder; y pedian que la pusiese en su libertad: y el conde decia que lo habia rehusado no sabiendo la verdad, aunque creia que fué detenida por fuerza y que estaba en manos de los que eran sus enemigos y tambien suyos: y ofrecia que le restituiria sus tierras y rentas, con que los castillos estuviesen en poder de personas que no fuesen parciales y los tuviesen por la corona real. Entónces, segun se decia por los que escusaban al conde de Módica, e pueblo con gran movimiento puso cerco al castillo y le combatieron con mucha artillería contra la voluntad del conde: porque su intencion no era que la reina fuese cercada, sino sus enemigos que estaban dentro del castillo, del cual la reina habia hecho donacion á uno de su consejo. Todos los del bando del almirante don Sancho Ruiz de Lihori, y muchos que no lo eran y deseaban nuevo gobierno, tomaron por su capitan y caudillo á don Juan de Moncada, sobrino del conde de Aderno, hijo de su hermana: y con trescientos de caballo y otros tantos á pié acometió la una parte del real, y entróle por fuerza y pasó á apoderarse de una puente: y acudiendo la otra parte del real que estaba sobre el castillo, tuvieron una muy récia pelea, y resistió en ella el conde de Módica valerosamente, peleando con los enemigos, animando los suyos, hasta que se rompió la puente á sazon que la reina estaba para ponerse en ella y entrar en una galera que estaba en el puerto, cuyo capitan era Ramon de Torrellas. En este trance los del castillo y la gente de don Juan de Moncada abrieron una puerta del muro, y acometieron la parte del real que estaba de la otra parte del castillo, y echaron de aquel lugar la gente del conde, y libróse del cerco la reina y púsose en la galera, rindióse la ciudad con gran alabanza de don Juan de Moncada y de aquella casa y linaje, que pareció tener particular suerte y ventura en poner en libertad dos reinas de aquel reino, estando cercadas y hallándose en tanto peligro. Estando las cosas en este conflicto algunos de los regidores de la ciudad de Palermo, que habian hecho pleito homenaje de tenerla por la casa real de Aragon, pusieron el pueblo en armas y trataron de matrimonio de la reina con don Nicolás de Peralta, con fin de salir de la sujecion de la casa real de Aragon, diciendo que los catalanes tuviesen su rey y los sicilianos el suyo, y que don Nicolás descendia de la casa real de Aragon. Era don Nicolás de Peralta sobrino del conde Nicolás de Peralta, hijo de don Juan de Peralta su hermano, que fueron hijos del conde Guillelmo de Peralta y de la infanta doña Leonor hija del infante don Juan duque de Atenas y Neopatria, hijo del rey don Fadrique el mayor: y pretendia don Nicolás suceder en el estado de la condesa doña Margarita de Peralta, que casó con don Artal de Luna y era su prima, como legítimo varon de la casa de Peralta y nieto del conde Guillelmo. Con esta voz andaban alterando y conmoviendo los pueblos y procuraron que la reina se mudase á Palermo, creyendo que los lugares del Val de Noto le acudirian: y aposentóse en Palermo en un palacio real que llaman Hester, que está sobre la mar, adonde se tenia por mas segura confiando en los vecinos de aquella ciudad y que estarian á su obediencia. El almirante, dejando á la reina, se juntó con don Juan de Moncada para resistir á lo que el conde emprendiese, el cual justificaba su causa ofreciendo de estar á lo que determinasen el rey de Navarra y el parlamento general de Cataluña, con los consejeros de Barcelona y el Vizconde de Castelbó que era yerno del rey de Navarra, y don Roger Bernardo de Pallás sobre lo que tocaba el regimiento de aquel reino, y en lo de la sucesion prometia tener por rey y señor al que, segun lo ordenado por el rey don Martin en su muerte, se determinaria por justicia que lo debia ser.

Cap. XIX.—*De la venida del rey de Navarra á Barcelona para procurar la libertad de la reina de Sicilia su hija.*

Entendiendo el rey de Navarra, que estaba en París, el estado á que habian llegado las cosas de Sicilia y estrecho en que se hallaba la reina doña Blanca su hija, teniéndola cercada, y combatiendo el castillo adonde se habia recogido, deliberó de venir á su reino y pasar por Cataluña, para tratar con los del parlamento general de aquel principado lo que tocaba á la libertad de su hija, y que se enviase embajada para que cesasen las cosas do hecho, y se diese órden en el gobierno como convenia á la autoridad destos reinos. Antes que saliese de París envió un camarero suyo, que se llamaba Oliver de Gleu, á pedir á los del parlamento que se le diese salvoconducto para pasar á su reino por aquel principado: y porque el rey hizo su camino la via de Narbona, enviaron un caballero que saliese á recibir al rey, y lo acompañase por toda Cataluña, que se decia Ramon Jatmar: y deliberaron, como nacion muy atenta en guardar sus costumbres, que el gobernador de Cataluña, á quien aquello tocaba, diese el salvoconducto. Entró el rey en Figueras á veinte y cuatro de diciembre, y un lúnes á veinte y nueve del mismo entró en Barcelona, adonde fué recibido con grande honra, aunque sin son de fiesta y regocijo, como de súbditos que estaban en aquel estado, que habia muerto su rey y señor natural, y no sabian quién lo habia de ser. Aposentáronle en casa de un caballero que se decia Guerau de Palou: y en el mismo tiempo llegaron á Barcelona tres mensajeros que Benedicto enviaba, por lo que tocaba á la defensa y libertad de la reina de Sicilia, y estos eran Martin Moliner, dean de Barcelona, Francisco Rovira, canónigo y preboste de Vich y Guillen Carbonell, canónigo de Barcelona, y con ellos exhortaba el papa á los del parlamento, que por honor de la patria y por contemplacion de la amistad y deudo que los reyes de Aragon y Sicilia tenian con el rey de Navarra, y por la conservacion del mismo reino de Sicilia, se proveyese como fuese socorrida de aquel principado. Quiso el rey de Navarra ir al lugar adonde se celebraba el parlamento, para pedirles y requerirles lo mismo: y otro dia despues de su llegada, envió con el vizconde de Castelbó su yerno á pedir ál parlamento, que le señalasen hora y lugar adonde les pudiese hablar: y deliberaron de no dar lugar á esto, y todo el parlamento junto fué á la posada del rey de Navarra: y luego continuó su camino para su reino. Por este tiempo se iban ya desmandando algunas compañías de gente de armas del condado de Comenge, y hacian guerra en el Val de Aran, estando ausente don Arnaldo de Eril, que era capitan y gobernador de aquel valle: y los del parlamento proveyeron que fuése á resistir la entrada y guerra que hacia aquella gente. Era capitan general de los condados de Rosellon y Cerdania el vizconde de Perellós: y porque se publicó que la reina doña Violante, que por sí y su hijo pretendia tener muy cierto derecho á la sucesion del reino, se venia á Cataluña sin otra órden sino con ser requerida y llamada de algunos caballeros que se ofrecian de seguirla, como criados y servidores del rey don Juan y de la reina doña Violante su madre; en el parlamento se hizo gran provision, para que se le embarazase y defendiese la entrada.

Cap. XX.—*De la cáusa de la dilacion que hubo en congregarse el parlamento de Aragon, y del rompimiento de guerra que hubo entre el conde de Pallás y el obispo de Urgel estando en treguas.*

En el principio del año de nuestro Salvador de mil cuatrocientos y once estaban las cosas en tal estado en este reino por la intervencion del papa Benedicto y de los embajadores del parlamento de Cataluña, que de una muy cruel disension y guerra entre las partes, se habia reducido á que dejasen las armas y se entendiese en la congregacion general de los estados del reino, para proponer en ella lo que convenia al bien universal en lo de la declaracion de la sucesion, en conformidad de los otros reinos. Pero en un instante, cuando se tenia por asentada la concordia, se movió gran disension y contienda entre don Pedro Galcerán de Castro de una parte, y don Pedro de Urrea y don Lope de Gurrea de otra: y comenzaron á hacer grandes ajuntamientos de gentes, y esto entretuvo algunos dias que no se juntase el parlamento general, con gran sentimiento de los del principado, en ver que se disponian las cosas con tanta dilacion: y aunque destas novedades nunca faltaban en Cataluña, siempre en su congregacion se ordenaba y proveia de manera que cesasen todos los inconvenientes que podian turbar la paz general y divertirlos del propósito que llevaban, en lo cual se señaló grandemente la constancia y prudencia de aquellos principales prelados y barones, que con celo del bien público asistian á sus deliberaciones y consejos. Entre las cosas que mas los desasosegaban era la contienda terrible que traian con sus estados y valedores el conde de Pallás y el obispo de Urgel, que iba cada dia mas en aumento, porque habiendo el conde asentado tregua con el obispo, se siguió que cierta gente de Tremp entró por fuerza el lugar de Eroles, y le puso á saco, cuyo señor era un caballero de la casa del conde: y por esta nueva ofensa el conde y su hijo comenzaron á juntar sus gentes, y entró de Francia en ayuda del conde el vizconde de Coserans con algunas compañías de soldados. Por este acometimiento dieron los del parlamento órden que se hiciese toda satisfaccion al señor del castillo de Eroles, porque cesasen las cosas de hecho: y tuviéronse por tan ofendidos los de la congregacion, que se propuso de apremiar al obispo, que fué muy culpado en este exceso, que pusiese su persona en poder del arzobispo de Tarragona, y el lugar de Tremp, y los que cometieron aquel insulto, en manos del gobernador de Cataluña: y mandaron al veguer de Lérida y Pallás que subiese á Tremp para castigar los malhechores.

Cap. XXI.—*De la disension que habia entre los barones y caballeros del reino de Valencia, y de la órden que se dió para que se juntasen dentro de la ciudad de Valencia con los otros estados, para que los embajadores del principado les pudiesen esplicar su embajada.*

En el reino de Valencia habia tan gran disension entre Arnaldo Guillen de Bellera, gobernador de aquel reino de una parte, y don Bernardo de Centellas, que tenian en guerra declarada toda la nobleza dél, y no podian reducirse los estados militar y real á juntarse en una congregacion, por estar los caballeros y pueblos en la misma parcialidad y division: y así estaban, no solo los linajes, pero los estados mismos discordes y partidos, y no se podian conformar para concurrir en un lugar. Esto era tan apasionadamente, que las per-

sonas que fueron enviadas por el parlamento de Cataluña para inducir á los estados de aquel reino que se conformasen con los otros reinos, en lo que convendria proveer para el bien universal, apenas hallaban con quién comunicar su embajada, no se juntando los tres estados de aquel reino enteramente en concordia de las partes. Estaban muchos de los barones y caballeros fuera de la ciudad de Valencia, que eran declarados enemigos de los de dentro, á quien asistia el gobernador: y aunque entre don Berenguer y don Ramon de Vilaragut de una parte, y los Pardos de la otra, que proseguian su bando muy terriblemente, despues de la muerte del rey don Martin se habia puesto tregua por cierto tiempo, y el bando de los Centellas de una parte y don Pero Maza de la otra tambien habian dejado las armas hasta que fuese declarado por justicia el verdadero sucesor del reino, y por tres meses despues: y estos venian con mayor conformidad á juntarse, como si no tuvieran ninguna contienda: pero don Pedro de Vilaragut, que estaba dentro de la ciudad, no quiso venir en aquella tregua: y por esta causa se seguia gran turbacion en los negocios de la embajada del principado de Cataluña, y porque todo aquel estado militar estaba entre sí muy dividido y en declarada enemistad y guerra. Pretendian don Pedro de Vilaragut y los otros barones y caballeros que estaban dentro de la ciudad, que en respeto de los otros eran muy pocos, de formar por sí estado, por el favor que les daban el gobernador y jurados y otros oficiales que tenian el regimiento de la ciudad á su mano, defendiéndolos y sustentándolos cuanto podian, y recibiéndolos como si representaran el estado militar de aquel reino. Estos estaban en gran manera desavenidos de muchos de los barones de fuera, que eran muy poderosos y tenian mas vasallos: y no permitian que los que eran de su bando entrasen en la ciudad, aunque hubiesen hecho treguas, sino con muy poca compañía, y ellos no se querian poner en peligro, ni los de dentro osaban salir defuera, siendo los principales de dentro los Vilaragudes y los de fuera los Centellas, que eran muy gran parte en aquel reino, y así estaban en rompimiento y recelo de guerra. Hubo allende desto otra contienda, porque el gobernador habia prohibido á los barones y caballeros de fuera con grandes penas, no se juntasen sino dentro de la ciudad, y no daba por otra parte lugar que entrasen en ella sino con muy poca compañía, lo cual ellos no quisieron hacer: y aunque el estado eclesiástico y real venian en concertarse en algunas cosas, pero los eclesiásticos y algunas villas reales tenian alguna diferencia con los jurados y regidores de aquella ciudad y con los barones y caballeros que estaban en ella, y no querian admitir por estado militar á los barones y caballeros que se hallaban dentro ni á los de fuera, por no estar unidos y juntos, hasta que se congregasen en conformidad como era costumbre si habian de representar su estado. Por este camino la disension estaba entre ellos tan viva, y en su fuerza, que no se esperaba que los pudiesen reducir á concordia ni aun para que se juntasen, aunque ayudaba en gran manera el obispo de Valencia á los embajadores de Cataluña para que aquellas diferencias se compusiesen: y diversas veces se juntaron en Torrent y Jilvella, y en otros lugares, por venir á plática y vistas con los barones y caballeros de fuera para persuadirlos e inducirlos á su propósito en el mayor negocio que se podia ofrecer para el bien universal: y tambien se juntaron con los de la ciudad y con los del regimiento della, y con los estados eclesiástico y real, dándoles gran culpa de aquella disension, porque en conformidad de todos pudiesen esplicar su embajada. Finalmente acordaron los tres estados de aquel reino que se hallaban dentro de la ciudad, que se juntasen con ellos de los de fuera en cierto número y con ciertas condiciones, poniendo entre ellos ciertas seguridades y treguas: y señaladamente hicieron pleito homenaje en manos de Benet de Vilarig, que fué en lugar de uno de los embajadores que se enviaron por el principado á Valencia, que durando aquel tratado no se harian daño ninguno. Con esto se juntaron en el palacio de aquella ciudad que llaman el Real con gran fiesta y ceremonia, é hiciéronse buen acogimiento los unos á los otros con mucha cortesía, como si hubieran cesado todas sus diferencias, cosa que causó admiracion al pueblo, y mucha alegría en ver en un ayuntamiento con tanta conformidad tantos enemigos juntos. Esto fué á quince del mes de enero, y en aquella congregacion propusieron los del principado su embajada, y respondieron á ella con grande satisfaccion de todos. Hicieron luego los estados eclesiástico y real, y los barones y caballeros que residian en la ciudad, eleccion de ciertas personas para que tratasen con los embajadores del principado; pero los barones y caballeros y las otras personas que fueron elegidos por los de fuera, para asistir á lo que se habia de proponer en nombre del parlamento de Cataluña, dijeron que no tenian comision para mas de oir lo que se propusiese y que habian de referirlo á los demás, y que brevemente deliberarian entre sí lo que debian hacer: y así lo que pareció que llevaba buen principio de concierto, volvió luego al mismo desvarío y disension en que primero estaba: y conocíaso notoriamente que era imposible que se pudiesen conformar para concertarse todos juntos á formar su estado militar. Siguióse tras esto que ciertos barones sicilianos, que el rey mandaba detener presos en el castillo de Segorbe, se salieron dél y libraron de la prision, y quedó solo uno dellos, que por su vejez no pudo seguir á los otros.

Cap. XXII.—*Que por parte de la reina doña Violante de Aragon se pidió á los del parlamento de Cataluña, que no interviniesen en él las personas que eran sospechosas.*

Cuando se procedia en el parlamento de Cataluña á proponer los medios, como se viniese al fin deseado de la declaracion de la justicia en lo de la sucesion, se propuso por parte de la reina doña Violante de Aragon, en nombre de la reina doña Violante de Sicilia su hija, y del infante don Luis su nieto, que pretendian pertenecerles la sucesion destos reinos, una cosa que bastara á descomponerlo todo, si no fuera rechazada por la discrecion y prudencia de los que tenian el celo que debian al beneficio general. Esto era que con mucha instancia se pidió que no interviniesen en aquel ayuntamiento las personas que eran notoriamente sospechosas á las partes; y no se diese lugar que tuviesen voto en lo que tocaba á la declaracion de la sucesion, pues por toda disposicion de derecho se privaban de voto y juicio en cualquier caso: y era mas razon ejecutarlo en un hecho que importaba tanto al bien universal que se hiciese justicia, cesando toda sospecha. Mayormente que convenia que de aquella declaracion resultasen dos cosas juntamente: que era tener su verdadero rey y señor, y quedar paz muy fundada á los pueblos: y que esto habia de proceder de la igual-

dad del juicio. Que ninguna cosa destas se podia conseguir, ni tenerse razonable firmeza, si en las deliberaciones y consejos interviniesen los procuradores de las partes y sus vasallos, y familiares domésticos y sus mismos embajadores: y un Bernardo Gallac en nombre de la reina requirió que fuesen echados del parlamento por el interés de la reina de Sicilia su hija y del infante su nieto, á quien decia pertenecer notoriamente la sucesion: y protestaba de tener recurso á la congregacion general que se habia de hacer de todos los reinos con el principado. A esto se respondió por el parlamento, que se proveeria en aquello lo que conviniese y fuese lícito por justicia en su tiempo y lugar: y con esta respuesta se escusaron de entrar en una materia tan odiosa como era ponerse en declarar todas las personas que podian ser sospechosas á las partes, porque ya el conde de Urgel pretendia que sus servidores y aficionados no debian ser prohibidos de intervenir en el parlamento, pues no se trataba en él principalmente de la determinacion de la justicia: y cuando se tratase decia que tal era la gran lealtad de la nacion catalana, y de los otros súbditos de la corona de Aragon, que no serian habidos por sospechosos: y así se entendió que todas estas sospechas se tenian de los que eran aliados y aficionados del conde, y que se iba formando bando contra él: lo cual se declaró mas porque en el mismo tiempo doña Juana condesa de Ampurias y don Pedro de Fenollet vizconde de Illa en nombre de la condesa y otros caballeros se querellaron dél al parlamento, agraviándose por haber tomado á su poder á doña Elieta hermana de la condesa que habia sido mujer de don Ugo de Anglesola: y en esta sazon estaba casada con Jorge de Caramain, y á doña Magdalena de Anglesola hija de don Ugo y de doña Elieta: y queria casar á doña Magdalena contra la voluntad de su madre y de sus parientes y de la misma doncella. Pidieron con grande instancia que se pusiese en esto remedio, por la disension que se esperaba seguir de aquella fuerza: y sobre ello enviaron á requerir al conde que diese órden que cesase toda causa de novedad, y esto se procuró con gran calor, considerando que otras menores ocasiones ponian en mucha turbacion aquel principado. Escusábase el conde afirmando que él no tenia en su poder detenida á doña Elieta, y que podia á su albedrío irse adonde por bien tuviese. Decia que doña Magdalena le habia sido encomendada por don Ponce de Ribellas, que era su tutor, con voluntad de su madre y por sus parientes y amigos para mayor seguridad de su persona: é interviniendo en ello, doña Magdalena habia contraido matrimonio con un hijo de don Ponce y se habian ordenado ciertos capítulos por las partes; y que ahora mudando su madre de propósito procuraba desviar no se efectuase aquel matrimonio, y no lo sabiendo él se habia llevado su hija: y viendo que era afrenta suya, procuró que viniese su hija á su poder: pero era contento de dejarlo á la determinacion de las personas que se nombrasen por el parlamento, para que declarasen lo que se debia hacer de justicia. No se partia el conde un punto de San Boy, que era estar como á las puertas de aquella congregacion: y respondiendo esto al parlamento, añadió una cosa que los ofendió en gran manera, en que parecia tener en poco lo que ellos trabajaban y el afan que recibian en sus deliberaciones, y los otros reinos en sus ayuntamientos. Porque allende de haber dicho que el abuelo y padre de doña Magdalena habian sido servidores y amigos del infante don Jaime su abuelo y del conde de Urgel su padre, y recibieron dellos grandes beneficios, y que su abuela doña Magdalena era de la casa de Ribellas que estaba poblada en el condado de Urgel, añadia que al tiempo de la muerte del rey don Martin, don Ponce de Ribellas que era tutor de aquella doncella, estando ella en la casa del conde, viendo que la sucesion del reino le pertenecia y era gobernador general, la puso en su poder, y que por esta causa tenia aquella doncella, y la tendria todo el tiempo que fuese razon, y oiria á los que algo quisiesen pedir por via de justicia, y concluia con algunas palabras de amenazas. Entendiendo el parlamento que se habia tratado aquel matrimonio de doña Magdalena con el hijo de don Ponce de Ribellas, procuraban por escusar nuevos movimientos que doña Esclaramunda vizcondesa de Rocaberti, que era abuela de doña Magdalena, y doña Elieta su madre viniesen bien en que se efectuase.

Cap. XXIII.—*De la convocacion que se hizo por el gobernador y justicia de Aragon de parlamento general para la ciudad de Calatayud, y de la guerra que se movió entre don Fernan Lopez de Luna y Juan Fernandez de Heredia.*

Por la intervencion del papa Benedicto y grande instancia que se hizo por los embajadores del principado de Cataluña, se deliberó por los prelados y ricos hombres y caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino de Aragon, que se llamase parlamento general para la ciudad de Calatayud, para que en él, con las personas que se enviasen del reino de Valencia y de Cataluña, se deliberasen los medios que convenian para llegar á la declaracion de la justicia de los que competian por la sucesion. Con este acuerdo se convocaron los estados por el gobernador y justicia de Aragon para la ciudad de Calatayud, para ocho del mes de febrero: y quedó determinado que en aquella congregacion presidiesen el gobernador y justicia de Aragon. En esto se porfió hasta veinte del mes de enero: y túvose por hecho grande haberse conformado tantos, estando las cosas de los bandos en gran rompimiento; mayormente que cada dia nacian nuevas dificultades y causas de disension: porque allende de la guerra que se hacian continuamente don Pedro Galcerán de Castro y don Lope de Gurrea, se movió otra division y contienda entre don Fernan Lopez de Luna de una parte y Juan Fernandez de Heredia de la otra, por razon de la tutela del conde de Luna, que el gobernador la habia encomendado á Juan Fernandez de Heredia su hijo: y don Fernan Lopez la pretendia como hermano de la reina doña María, que fué señora del estado del conde y su abuela. En favor y ayuda destos caballeros acudia gran multitud de gente deste reino, y pensóse que diera mucho estorbo á lo que tanto se habia procurado de reducir las cosas á una cierta congregacion: y por esta causa no iban allá durando aquellas disensiones: y como don Antonio de Luna acudia con gente de armas en favor de don Fernan Lopez de Luna, el papa envió un auditor de cámara: y fuéron con él don Guillen Ramon de Moncada y don Pedro de Cervellon embajadores de Cataluña, para que se diese órden de poner algun sobreseimiento en sus ayuntamientos de gentes que ponian mucha turbacion en todo el reino, y descomponian todo lo que se habia deliberado en beneficio de la república. Lo primero que acometieron las compañías de gente de guerra que acudieron á don Fernan Lopez de Luna, fué el lugar

de Huesa que era del conde de Luna, y entráronlo por fuerza, y comenzaron de combatir el castillo en cuya defensa estaba un caballero que se decia Pedro de Sese, al cual acudian las compañías de gente de caballo de don Pedro de Urrea, é íbase juntando gran número de la gente de su valía en Epila: y como el papa y los embajadores del principado de Cataluña se interpusieron á poner algun remedio en esta disension, acabóse con ellos que cesasen las cosas de hecho, y dejasen aquella contienda á determinacion del arzobispo de Zaragoza y de don Antonio de Luna: y ofrecieron de hallarse en el parlamento para el dia que se les habia señalado. Tambien don Pedro Galcerán de Castro y don Lope de Gurrea vinieron en ofrecer que dejarian de juntar sus gentes hasta que lo de la sucesion se declarase.

Cap. XXIV.—*De la entrada del gobernador y justicia de Aragon en Calatayud para presidir en el parlamento general, y que no dieron lugar que el castellan de Amposta y don Antonio de Luna entrásen en aquella ciudad hasta que hubiesen llegado el arzobispo y síndicos de Zaragoza.*

Entraron en la ciudad de Calatayud los embajadores del principado de Cataluña el primero del mes de febrero, porque ellos querian ser en todo los primeros para disponer lo que convenia á la buena determinacion de los negocios, en que habia de concurrir el consentimiento general de estos reinos: y á siete del mismo llegó el gobernador de Aragon, con el cual iban Ramon de Palafox y fray Iñigo de Alfaro comendador de Ricla, que se nombraron por acompañados al gobernador y justicia de Aragon que habian de presidir en el parlamento. Otro dia, que era el señalado para esta congregacion, entró el justicia de Aragon acompañado del baile general: y el gobernador y justicia prorogaron el parlamento para el mismo lugar para el juéves siguiente: y estos términos duraron hasta veinte y tres de febrero y de allí pasaron á otra dilacion. En este medio don Antonio de Luna y el castellan de Amposta se acercaron á tres leguas de aquella ciudad, y el gobernador y justicia de Aragon no quisieron dar lugar que entrasen en ella hasta que el arzobispo y síndicos de Zaragoza estuviesen dentro, por los movimientos que se esperaban seguir si entrasen ántes: y el arzobispo y el jurado primero de Zaragoza ofrecian que irian brevemente: y solicitaba su ida, en nombre del papa Benedicto, Francés de Aranda donado de Cartuja en el monasterio de Portaceli: cuya prudencia y gran uso de negocios, juntamente con menosprecio de las cosas del siglo, eran de tanta estimacion, que ninguna cosa grande se trató en aquellos tiempos, así por los reyes de Aragon don Juan y don Martin, como en esta turbacion, que fuese sin su deliberacion y consejo. Mas la dilacion de la ida del arzobispo y jurado y síndicos de Zaragoza fué por ocasion de ser muerto un escudero muy honrado llamado Gaston de Roda de la casa de don Juan de Ijar, que le mataron dentro de la ciudad: y por cierto pecho que el arzobispo, así como capitan de la ciudad de Zaragoza, habia impuesto aquellos dias para haber cierta suma de dinero; y por esto se siguió grande alteracion del pueblo. Llegaron el castellan de Amposta y don Antonio de Luna con muchos caballeros de su parcialidad á las puertas de Calatayud á veinte y tres de febrero: y porque el gobernador y justicia de Aragon habian mandado cerrar las puertas y no los dejaban entrar, aunque se ofrecian de entrar pacíficamente y dar toda la seguridad que les pidiesen, salieron los embajadores del principado de Cataluña á hablarles, y procuraron cuanto pudieron su entrada, pero el gobernador y justicia de Aragon no dieron lugar que entrasen, porque no estaban las cosas ordenadas como convenia, ni lo estarian hasta el lúnes siguiente: y los embajadores les rogaron que volviesen para aquel dia: y con esto se fuéron y dejaron de hacer ciertas protestaciones á las puertas de la ciudad.

Cap. XXV.—*De la tregua general que se puso en el principado de Cataluña: y que se envió á requerir á la reina doña Violante de Sicilia, que no entrase en el principado, sino conforme á la costumbre que se usaba entre los reyes.*

Cualquier novedad que sucedia en este reino y en el de Valencia ponia las cosas en mayor turbacion, y amenazaba el rompimiento con gran peligro del estado público: y las de Cataluña, que parecian mas peligrosas por la parte de Francia, tenian presente y muy fácil el remedio. por la providencia de los que presidian y gobernaban su parlamento. Hacia la condesa de Comenge grandes ayuntamientos de gente de guerra que se entendia eran para acometer el Val de Aran: y porque don Arnaldo de Eril, que era capitan de aquel valle, se habia encargado de la capitanía de la ciudad de Barbastro y de otras villas y lugares de aquella capitanía adonde acudia gente de guerra desmandada para robar por aquella comarca, se proveyó por el parlamento de Cataluña, que el gobernador encargase la capitanía del valle de Aran á don Francés de Eril. Con esto, porque se comenzaba á declarar entre los barones de Cataluña nueva parcialidad, siguiendo don Roger y don Pedro de Moncada, don Bernardo de Fortia y otros barones y caballeros á los condes de Prades y Cardona, y otros al bando y parcialidad del conde de Pallás, la cual seguian el vizconde de Illa y Canet, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, don Berenguer de Cabrera y otros barones y caballeros muy principales, con gran facilidad se redujeron y conformaron en dar órden que no cesase de entender en la buena expedicion de los negocios: y cometieron á ciertas personas de cada estado lo que tocaba á la buena provision y ejecucion de la justicia. Por el estado militar se nombraron el conde de Cardona, don Roger Bernardo de Pallás hijo del conde de Pallás, Berenguer Dolms y Berenguer de Copones: y por el eclesiástico intervinieron el arzobispo de Tarragona y el obispo de Lérida con otros dos de su estado. Vinieron muy pacíficamente en que se hiciese tregua general entre todos los que concurriesen al parlamento, que fué poner gran asiento en las determinaciones que se hubiesen de hacer en nombre de todo el principado. Esto se concluyó á siete del mes de febrero, y porque en esta sazon se afirmaba que la reina doña Violante de Sicilia venia á Cataluña, y esto se habia dicho públicamente en el parlamento por los embajadores del rey de Francia, le enviaron á suplicar y requerir que si acordaba venir á Cataluña, tuviese por bien de consultárselo y esperar su respuesta, y avisarles de lo que pensaba hacer, guardando la costumbre que se usaba entre los príncipes. Con esta ocasion por escusar algunas sospechas que en tal tiempo causaba el estado de las cosas, enviaron á aconsejar y amonestar á la reina doña Violante de Aragon y al conde de Urgel, que se apartasen de Barcelona por distancia de una jornada ó

mas y acordaron de recibir juramento á todos los del parlamento, que bien y fielmente aconsejarian en las cosas que se propusiesen y de no revelar lo que en él se tratase: y deliberaron de no admitir á ninguno que no quisiese hacer este juramento.

Cap. XXVI.—*Que el gobernador del reino de Valencia revocó el salvoconducto que habia dado á los caballeros de fuera, y comenzó á hacerles guerra.*

En el reino de Valencia se ofrecian cada dia mayores inconvenientes, perseverando los barones y caballeros con gran pasion en sus bandos, y los que estaban fuera de la ciudad desistieron de querer entender en lo que tocaba al beneficio general de aquel reino, no queriéndose conformar con los estados eclesiástico y real, y mucho ménos con la otra parte de la nobleza de su estado que se hallaba dentro de la ciudad de Valencia: y por muy grande instancia del obispo de Valencia y de los embajadores de Cataluña que los indujeron á conformarse en formar su estado militar, se juntaron á veinte y tres del mes de enero á entender con los embajadores en el negocio principal. Pero esto duró muy pocos dias: y los negocios se pusieron á todo rompimiento, por haber revocado el gobernador el salvoconducto que se habia dado á los barones y caballeros que estaban defuera. Desta novedad, tan perjudicial á los fines que se llevaban por los que deseaban el bien público, se siguió que como la disension y bando que habia entre el gobernador y don Bernardo de Centellas se iba cada dia mas encendiendo y poniendo aquel reino en division y guerra civil, siguiendo la ciudad de Valencia al gobernador, y otras villas y lugares el bando de los Centellas, todos se pusieron en armas: y salió el gobernador con sus compañías de gente de guerra, y tomó á Villafamez y degolló al bastardo de Riusec, y mandó ahorcar á Nostalles, baile de Castellon, y ejecutar otras justicias, por donde quedó guerra formada entre las partes, sin ninguna esperanza de poderlos reducir á concordia.

Cap. XXVII.—*De la muerte de Pedro de Torrellas, lugarteniente y capitan general del reino de Cerdeña, y de la tregua que se firmó con el vizconde de Narbona.*

Habia ido Pedro de Torrellas, lugarteniente y capitan general de Cerdeña, al Alguer con tres galeras para entender en la concordia que se habia tratado con el vizconde de Narbona, y sobrevínole una fiebre pestilencial, de que murió dentro de muy breves dias. Estando en el artículo de la muerte, encomendó el cargo de lugarteniente á un caballero catalan de mucho valor, que se llamaba Juan de Corbera, en presencia de todos los caballeros que se hallaron con él: y entre las otras cosas, le encargó que hiciese tregua con el vizconde de Narbona y confirmase la capitulacion que se habia hecho entre ellos, y luego se firmó y aprobó el asiento que se habia tomado entre el vizconde y Pedro de Torrellas. La suma dél era que el vizconde dejaba su pretension en poder del vizconde de Illa y de otros dos caballeros que él nombrase: y Juan de Corbera nombró de parte del rey al conde de Urgel y á dos caballeros de la ciudad de Barcelona. Siguióse tras esto, que estando Juan de Corbera en el Alguer tratando con el vizconde y con Nicoloso de Oria en la pacificacion de la isla, los consejeros de Caller, sabiendo la muerte del lugarteniente general, y que Juan de Montañana, gobernador del cabo de Caller, fué muerto con mucha gente al recogerse de cierta cabalgada que hizo en tierra de los rebeldes, y no entendiendo que Juan de Corbera quedaba por lugarteniente, y viéndose sin gobernador, eligieron por capitan á Berenguer Carroz, conde de Quirra. Túvose esta nueva de la muerte de Pedro de Torrellas por una de las mayores adversidades que podian suceder en aquel tiempo, por lo que tocaba á la defensa y conservacion de aquel reino, el cual se podia decir que por su valor se habia nuevamente conquistado.

Cap. XXVIII.—*De la ida del conde de Urgel al monasterio de Valdoncella, y de lo que se requirió por parte del infante de Castilla á los del parlamento de Cataluña.*

Túvose la nueva de la muerte de Pedro de Torrellas en el parlamento que se celebraba en Barcelona á catorce del mes de febrero, y con esta ocasion otro dia el conde de Urgel, que estaba en San Boy, se fué al monasterio de Valdoncella, y envió delante al obispo de Malta y á Juan de Escagues, caballero de la órden de San Juan, con una carta de credencia para los del parlamento: y dijeron en él, que el conde era ido á aquel monasterio, y que tuviesen por bien de llegarse allá, porque les queria hablar, así sobre las cosas de Cerdeña, como por otras que tocaban al principado. Deliberóse que el arzobispo de Tarragona con veinte y cuatro personas que se habian nombrado por el parlamento, para proveer en las cosas de la defensa de la justicia y del gobierno del general del principado ó parte dellos, y los demás que quisiesen hallarse presentes, saliesen al monasterio. Aunque no se pudo entender que en aquellas vistas se tratase de otra cosa, sino ofrecer el conde con gran liberalidad su persona y estado por la defensa del reino de Cerdeña; como se habia deliberado que él y la reina doña Violante de Aragon no se acercasen á Barcelona por una jornada, á los que amaban el camino que se proseguia de la justicia y á los competidores no causó menor sospecha y temor, que si se dijera que entraban enemigos poderosamente por la tierra, teniendo por atrevimiento grande, no solo el venir el conde á ponerse á los muros de aquella ciudad, pero detenerse en San Boy, contra la órden que se habia dado por el parlamento. Despues desto, Fernan Gutierrez de Vega y Juan Gonzalez de Azevedo, embajadores del infante don Fernando de Castilla, que llegaron postreramente á Barcelona, entraron á dar razon al parlamento de su ida: y Juan Gonzalez de Azevedo declaró su credencia, que en efecto era afirmar que la intencion del infante no era como se publicaba de entrar en el señorío del reino de Aragon, para hallarse por su persona al parlamento general que se habia de juntar de todos los reinos; ántes era su fin muy contrario: pero cuando alguno de sus competidores quisiese entrar en el lugar donde se habia de juntar ó acercarse á él, en aquel caso certificaba que con su persona y estado haria lo mismo. A esto añadió que habia entendido el infante su señor, que el conde de Urgel por inducir á su opinion y voluntad los pueblos por vias no muy honestas, se habia ido acercando á la ciudad de Barcelona á una legua, que era á la villa de San Boy, y al monasterio de Valdoncella, que era irse á poner en aquella ciudad, y que sufrir tal plática era muy ajeno de la justicia. Despues de salidos los embajadores, habida su deliberacion sobre la respuesta los mandaron entrar, y el arzobispo de Tarragona

les dijo, que la intencion de aquel parlamento era entender en lo que tocaba á la justicia de la sucesion, juntamente con los otros reinos de aquella corona justa y debidamente, sin nota ni blasmo de su fé y naturaleza: y que no era de presumir, ni presumiese el infante ni sus embajadores, que ninguno de aquella congregacion, por inducimiento de cualquiera de los príncipes que competian por la sucesion, se desviasen de su lealtad y fidelidad por ninguna dádiva ó soborno: y cuanto á lo que el infante decia que pensaba hacer, fué respondido por el arzobispo, que creian bien que juntándose el parlamento general de los reinos se proveeria por él en su seguridad y defensa y honor, de manera que la justicia y derecho de los competidores se tratase tan libremente como convenia, y sobre la presencia ó apartamiento de las personas que contendian sobre la sucesion.

Cap. XXIX.—*De la deliberacion que hubo en el parlamento de Cataluña de enviar sus embajadores á Sicilia.*

Procedíase con tanta deliberacion y consejo por los de aquella congregacion en todo lo que se ofrecia, que se persuadian algunos que estando los reinos de Aragon y Valencia en tanta disension y discordia, estaria en manos de los del principado poner la ley que quisiesen, y dar el reino ó quitarle á su albedrío: y estando en tanta turbacion y confusion las cosas, Ramon de Torrellas, que era curador de la persona del conde de Luna, representó en el parlamento que el rey don Martin habia legitimado á don Fadrique su nieto para la sucesion del reino de Sicilia, y que despues le hizo solemne donacion dél entre vivos: y los sicilianos con la postrera embajada le enviaron á suplicar que les hiciese merced de darles su nieto, para llevarle á aquel reino; y que en esta sazon, teniendo memoria de la gran caballería del rey de Sicilia su padre, deseaban tenerle por su rey y señor. Pedia con mucho encarecimiento, que considerando que entre muy grandes y poderosas personas de aquel reino habia cruel enemistad, y que estaban dispuestos para destruirle, y que se publicaba que se enviaban compañías de gente de guerra á aquella isla, y esto era para su perdicion, pues aquel reino era de don Fadrique de Aragon, pusiesen en ello el remedio que convenia á la honra y gloria de la casa real de Aragon. Esto movió en gran manera los ánimos de aquel parlamento á procurar el remedio de las cosas de Sicilia que estaban en tanto peligro, á lo ménos para que en nombre del principado se hiciese grande instancia, que el maestre justicier y la parcialidad de la reina doña Blanca dejasen las armas: y para esto se enviaron embajadores que lo propusiesen y procurasen de su parte, entretanto que se declaraba el legítimo sucesor destos reinos, aunque en aquella parte se entendia por muchos que el rey don Martin habia declarado su voluntad que sucediese su nieto en aquel reino: y que por esta causa ellos no eran jueces de lo que tocaba á Sicilia, ni los parlamentos de los otros reinos, mayormente habiendo hecho el papa Benedicto capaz á don Fadrique para la sucesion dél: y que no fué la intencion del rey don Martin que aquello se declarase por justicia, como lo que tocaba á los reinos de la corona de Aragon.

Cap. XXX.—*Del acuerdo que hubo en el parlamento de juntarse en un lugar, y de la disension que resultó entre los del estado militar de Cataluña sobre la persona que debia presidir en su parlamento dentro del reino de Aragon, y sobre el lugar y alcaides que habian de tener la guarda y defensa dél.*

Despues que se fué formando el parlamento de este reino en la ciudad de Calatayud, y se comenzó á celebrar lo primero que por todos generalmente se proponia, así en su parlamento como en los otros, era que forzosamente habian de venir á juntarse en un lugar, para que en él, en conformidad de los reinos, se procediese á la declaracion de la justicia. Como era cosa muy llegada á razon que el lugar fuese dentro deste reino, por la preeminencia que se le debia deferir como cabeza de todos los otros, comenzóse á tratar y altercar por los estados del principado sobre el lugar adonde se debia celebrar aquella congregacion general, y sobre la manera del juez superior ó presidente que debia ser sobre los catalanes dentro del reino de Aragon, y sobre las personas á quien en su nombre se encomendase la guarda y defensa del lugar que se señalase. Por esta altercacion don Guerau Alaman de Cervellon, gobernador general que se llamaba en esta sazon de Cataluña, que se tenia por presidente de aquella congregacion, que fué un caballero de muy gran valor, porque no se derogase á su oficio y á la preeminencia real, requirió y amonestó á los del parlamento que en aquello guardasen la verdadera justicia y razon, segun derecho y constituciones y usajes y capítulos de córtes; ofreciendo de su parte que se contentaria, que se declarase por personas no sospechosas lo que se debia proveer de justicia: y que en las determinaciones y decretos y en los otros autos guardaria la costumbre é inhibia á los que lo contrario intentasen. A esto se opusieron los estados eclesiástico y real y parte del militar, cuyo caudillo era el conde de Cardona. La otra parte del estado militar de aquel principado, que se llamaban la mayor y mas sana parte de los barones, caballeros y gentiles hombres de Cataluña, contradecian los dos estados: y la parte del conde de Cardona y los principales barones eran el conde de Pallás, el vizconde de Illa y Canet, don Dalmao vizconde de Rocaberti, don Bernardo de Cabrera, don Roger Bernardo de Pallás, hijo del conde de Pallás, Arnaldo Roger de Pallás, don Guerau, y don Guillen Ugo de Rocaberti, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, y don Pedro de Cervellon, Acart y Simon de Mur, don Jofre Gilabert de Cruillas, don Ramon Cartella, Ramon de Peguera y Antonio de So que eran barones, á los cuales seguia muy gran parte de la caballería de aquel principado: y los principales caballeros desta parte eran Ramon de Bages, Pedro de Senmenat, Manuel de Rajadel, Luis de Requesens y Riambau, Francés de Corbera, y Berenguer y Arnao Dolms, y otros caballeros de aquel linaje. Los estados eclesiástico y real, comunicando esta duda con sus letrados, fueron advertidos que la presidencia podia caer en el gobernador; pero que no era de necesidad que recayese en él, pues cualquier otro oficial real que tuviese mero y misto imperio era suficiente y capaz de la presidencia: y estos barones afirmaban que sus letrados les aconsejaban lo contrario, que tal presidencia no podia ni debia recaer sino en oficio real superior y que tuviese general jurisdiccion, porque la grandeza de la causa de la sucesion así lo requeria. Ofrecian que por escusar toda dilacion, ellos estarian á la determinacion y consejo

de Guillen de Valseca, que era la persona de mas autoridad y crédito y mas estimada entre todos los letrados que concurrian en su tiempo en aquel principado, y de mucha virtud y bondad y de muy buena conciencia y fama, si los estados eclesiástico y real, y el conde de Cardona, y los barones y caballeros de su opinion que llevaban tras sí la otra parte de la nobleza de Cataluña, lo quisiesen dejar á su determinacion. Seguian la opinion contraria que tenia el conde de Cardona, el conde de Prades, don Berenguer Carroz, conde de Quirra, don Antonio de Cardona, don Roger y don Pedro de Moncada, don Bernardo de Fortia, don Francés de Vilanova, don Bernardo Galcerán de Pinós, el vizconde de Vilamur, don Guillen de So, don Guillen Ramon de Moncada, don Dalmao de Queralt, y los caballeros de su opinion que tambien se llamaban la mayor y mas sana parte de los barones y gentiles hombres de Cataluña. Venian, si el conde de Cardona y los de su opinion lo querian, en que Guillen de Valseca, oidas las partes, brevemente determinase por derecho y justicia en qué estado ó condicion de oficiales y personas estaria mejor y mas propiamente y con ménos dificultades aquella presidencia, considerada la grandeza del negocio de la sucesion. Pretendian que la parte del conde de Cardona sin ello no podian formar estado; pues en otro parlamento que se celebró en aquella ciudad se habia así declarado por menor causa, á instancia de los síndicos de Barcelona. Conformábase esta parte con los estados eclesiástico y real cuanto á lo del lugar que se habia señalado por ellos que fuese la villa de Alcañiz, adonde se juntasen todos los parlamentos: y venian en que fuesen dos presidentes por el principado de Cataluña, con el consejo que les habian de dar para regir la jurisdiccion que se les cometiese, y querian que se hiciese eleccion de los presidentes. Entendian aquellos dos estados con la parte del conde de Cardona, que en los autos del parlamento no se requeria decreto ni autoridad del que tenia las veces de gobernador, considerado que los hechos y autos de córtes ó parlamentos no se acostumbraban decretar por oficial alguno: y no embargante la inhibicion del gobernador, decian que proseguirian su propósito en los autos que se hubiesen de hacer por todo su poder. Aunque los dos estados venian en dejar aquella diferencia, que causó gran turbacion en los negocios, á la determinacion de Guillen de Valseca, no quiso determinadamente aconsejar sobre aquel punto ni aceptar el compromiso, ántes lo rehusó espresamente; y así se contendia con gran porfía por la nobleza de aquel principado, hasta llegar cada una de las partes á tenerse por la mayor y mas sana parte del estado militar. Como del parlamento de Aragon se habia consultado con el de Cataluña sobre estos puntos del lugar y de los presidentes, por esta disension y discordia que hubo entre los barones catalanes, se difirió mas de dos meses el declarar si se vendria á la congregacion general de los reinos, de que se siguieron grandes inconvenientes y males: y vinieron á conformarse con los dos estados el vizconde de Rocaberti y los de aquella casa, y una gran muchedumbre de caballeros del Ampurdan: tanto que decian éstos que bien parecia que el vizconde de Illa y don Roger Bernardo de Pallás no sabian cuántas eran las casas de barones y caballeros y hombres de parage de Cataluña, las cuales eran ochocientas ó muy cerca dellas: y que eran ciento y doce los de aquella opinion: y no tenian autoridad ó poder para atribuirse á sí mismos ser la mas sana parte de la nobleza del principado. Concurrió tambien el vizconde de Castelbó en conformarse con los dos estados, en que el parlamento general de los reinos se tuviese en Alcañiz, que se habia señalado por los del reino de Aragon; y lo de los presidentes remitia que se declarase por justicia. Pero aquella parte del conde de Pallás y del vizconde de Illa hicieron públicamente eleccion de la persona del gobernador para presidente en el parlamento general con esta condicion: que si algunos le tenian justa y probablemente por sospechoso, se proveyese de remedio conforme á derecho. Siguióse tras esto que los estados eclesiástico y real con la parte del conde de Cardona, que se juntó con ellos como estado militar en nombre del parlamento, nombró y declaró diez y ocho personas, á quien se cometia la eleccion de los presidentes, y á alcaides, y del lugar. Estos fueron el arzobispo de Tarragona, y los obispos de Urgel y Vich, y los abades de San Cugat, Santas Creus y San Juan de las Abadesas, don Juan, conde de Cardona, don Ramon, vizconde de Perellós, don Roger de Moncada, Berenguer de Ostalric, Dalmao Zacirera y Asberto Zatrilla, Guillen Oliver y Bonanat Pere, síndicos de Barcelona, Gonzalo Garridell de Tortosa, Juan de Ribas Altas de Perpiñan, Mateo Fernandell de Villafranca de Panadés y Bernardo de Perearnao de Berga. Pero esto fué en la misma contradiccion del vizconde de Illa, y de don Roger Bernardo de Pallás, y de los de su opinion que no tenian aquel por parlamento, afirmando ser los mas los que disentian: y quedaron en la misma contradiccion y discordia, hasta que las novedades y guerra que sucedieron en Aragon los llevaron por otro camino.

Cap. XXXI.—*De las nueve personas que fueron nombradas en el parlamento de Calatayud para que le representasen, y la causa por que se despidió.*

Duró por estos dias la disension que hubo entre los barones de aquel principado con tanto furor y porfía, que no se halló remedio ninguno para reducirlos á medios de concordia, si no lo dejasen á la determinacion de los parlamentos de Aragon y Valencia, ó de las personas que en ellos se nombrasen, estando ellos entre sí tan discordes y divididos: y de este parecer era el vizconde de Castelbó que se declaró desear en gran manera que cesase toda disension entre las partes. A este medio vinieron luego el conde de Pallás, y el vizconde de Illa, y todos los barones y caballeros de su opinion que eran los que pretendian que debia ser preferido á todos para la presidencia de su parlamento, dentro del reino de Aragon, el gobernador de Cataluña. Pero los estados de la Iglesia y real que se decian parlamento, con los barones y caballeros de la opinion del conde de Cardona, que afirmaban ser las dos partes de los barones y caballeros y gentiles hombres del principado, no vinieron en este partido por la dilacion que habria en aquella determinacion, remitiéndose á los otros reinos; y por no dar lugar que se revocase lo que ellos habian deliberado teniéndose por verdadero parlamento; y el nombramiento que habian hecho de las diez y ocho personas, á quien remitian la eleccion de los presidentes, y así quedaron en su disension y contienda. En este medio, los del parlamento del reino de Valencia enviaron sus embajadores al parlamento de Calatayud, y los que yo hallo que fuéron en esta embajada son Juan Cifre de Gandía y Berenguer Venrell de Algecira, que fueron jurados de Valencia: y habia ido el papa Benedicto al monasterio de Benifazá de la órden

de San Bernardo en la diócesi de Tortosa, adonde en principio del mes de mayo procuraba que se apaciguasen las diferencias de los bandos de aquel reino, y en conformidad se redujesen á una cierta congregacion general, para que en nombre de toda ella se procurase de proceder á la declaracion del legítimo sucesor, con el reino de Aragon y con los del principado de Cataluña. Despues que el parlamento deste reino fué ayuntado en Calatayud, al cual se hallaron Fray Pedro Ruiz de Moros, castellan de Amposta, y don Antonio de Luna, como diputados del reino, y don Artal de Alagon y algunos ricos hombres y muchos caballeros en gran número, por escusar entre sí los que allí concurrieron toda manera de alteracion y escándalo que se esperaba seguir si todos se hallasen é interviniesen á las deliberaciones, dieron poder á nueve personas que deliberasen sobre los autos y medios que se debian proponer para que se congregase parlamento general de los reinos y principado, para tratar del derecho de la sucesion. Estas personas fueron el arzobispo de Zaragoza, don Juan de Valtierra, obispo de Tarazona; y por el estado de los nobles micer Berenguer de Almenara y Juan Cid, letrado, vecino de Calatayud; y por el de las caballeros Juan Fernandez de Sayas y Gil del Vayo, tambien de Calatayud; y por las universidades Ramon de Torrellas, ciudadano de Zaragoza y Antonio del castillo, justicia de Alcañiz; y por todos los cuatro estados del reino, fué nombrado Berenguer de Bardaxí. Estas nueve personas comenzaron á tratar con los embajadores del principado de Cataluña y del reino de Valencia, y en todo vinieron á estar conformes sino en lo que tocaba á declarar los que habian de ser presidentes en el parlamento general de todos los reinos: y dudando de llegar á término de discordia en negocio tan grande y de tanta importancia, se movió un nuevo partido: y fué acordado que pues el arzobispo de Zaragoza por causa necesaria habia de venir á Zaragoza, los embajadores de Valencia y Cataluña y los nueve nombrados por el reino de Aragon se viniesen á Zaragoza ó cerca desta ciudad por dar buena conclusion en los negocios. Siguióse tras esto que un juéves á veinte y ocho de mayo el justicia de Aragon, Juan Cid y Antonio del Castillo fuéron á declarar al obispo de Tarazona, que habiéndose mandado llamar los letrados y foristas que se hallaban en esta sazon en aquella ciudad, comunicaron entre sí este mismo dia, juntándose en las casas del obispo, adonde el arzobispo de Zaragoza posaba: y en su presencia y de otras personas que se habian congregado en nombre del parlamento sobre la respuesta que se habia de dar á los embajadores del principado de Cataluña, que tocaba á lo de la presidencia que se habia de tener por el mismo principado en el ayuntamiento general de los reinos, se habia ya resuelto y determinado el parecer de aquellos letrados y de otras personas del consejo, y se acordó que se les diese la respuesta. Mostró el obispo recibir de aquello grande admiracion, afirmando que ni habia sido llamado, ni se halló presente á la deliberacion que decian, ni á la disputa y plática que señalaban, y que debiera ser requerido como uno de los dos elegidos por el brazo eclesiástico y hallarse á la determinacion. Por esta causa dijo que no consentia á lo acordado, y en su nombre y de su cabildo lo contradecia. A treinta del mismo mes, despues de las vísperas, estando en la iglesia de San Pedro de los Francos ayuntados el arzobispo, gobernador y justicia de Aragon, y las personas que se congregaban al parlamento general, el arzobispo en nombre de la congregacion concluyó el parlamento y dió á todos licencia para que fuésen á sus casas con esta órden: que el poder y facultad que dió aquella congregacion á las nueve personas durase en su fuerza y vigor: y lo mismo dijeron y aprobaron el gobernador y justicia de Aragon. Entónces dijo el obispo de Tarazona, que como uno de los nombrados por el estado eclesiástico, y en nombre de cuyo interés fuese, no consentia en tal deliberacion y la contradecia y no lo quiso permitir ni aprobar; pero el arzobispo, gobernador y justicia de Aragon, perseverando en su determinacion, mandaron que se testificase aquel despedimiento. El domingo siguiente, que fué el postrero de mayo, estando en la congregacion junta en aquella iglesia el obispo de Tarazona y Ramon Torrell, vicario general de Tarazona, como procurador del cabildo, protestaron que no consentian en lo que se habia ordenado, y lo contradijeron, afirmando que ni la congregacion ni los mismos nueve nombrados habian tomado resolucion alguna con los embajadores del principado de Cataluña de aquellas cosas, para cuya deliberacion habian sido llamados y se juntaron en aquella ciudad; ni con los embajadores del reino de Valencia, y por otras causas: y que si el parlamento se deshacia, espirase el poder que se habia dado á los nueve, y no pudiesen de allí adelante ordenar ni disponer cosa alguna en nombre del parlamento. El primero de junio, celebrándose en la misma iglesia el oficio de prima, hallándose el arzobispo, justicia de Aragon, el abad de Monserrat, don Guillen Ramon de Moncada, don Pedro de Cervellon, y la mayor parte de los embajadores de Cataluña, y los del reino de Valencia, se envió á decir al obispo de Tarazona, que estaba ya á caballo para partirse, que el arzobispo y las ocho personas le rogaban que, considerado que ellos se habian congregado en aquella iglesia de San Pedro á su parlamento, y entendian tratar en él de mudar el lugar de la congregacion, fuése allá: y respondió que ya habia enviado su voto y parecer por escrito, y que en aquello perseveraba. Así se partió el obispo, y quedó el parlamento desbaratado y deshecho: y fué allí acordado que los parlamentos de los reinos y principado de Cataluña se congregasen, de manera que representasen los reinos, y se juntasen en los lugares mas vecinos. Esta resolucion se tomó por el consejo y parecer de Berenguer de Bardaxí, y se deliberó con acuerdo de los embajadores de Cataluña y Valencia, aunque primero se trató de señalar lugar adonde se juntasen todos, y como no se conformaron, se despidió el parlamento.

Cap. XXXII.—*De las vistas que tuvieron el arzobispo de Zaragoza y don Antonio de Luna á las puertas de la Almunia, y que fué en ellas muerto el arzobispo.*

Por lo que está referido se puede entender muy bien cuánta parte de la pasion que hubo entre los barones y caballeros de Cataluña, que asistian á su congregacion en Barcelona, sobre la eleccion de las personas que habian de presidir en su parlamento cuando se juntasen en un lugar los otros reinos, y cuánta parte de la malicia del tiempo vino á alcanzar á los de la congregacion de Calatayud: pues por la misma causa resultó entre ellos tan á deshora tanta disension, que vinieron á romper lo que tanto habia costado de introducir y ordenar en beneficio del bien universal, y á seguirse tan grandes movimientos. Tambien el arzobispo salió de aquella ciudad el mismo dia que el obispo de Tarazona, sin detenerse un punto, y vínose al lugar de Al-

munia. Estando en aquel lugar un Francisco de Belcaire, y Miguel de Mazas, notario que era de la casa de don Antonio de Luna, fuéron al arzobispo de parte de don Antonio, y le dijeron que le esperaba en el camino; y le suplicaron que saliese fuera: y así se fué para él, como estaba entre ellos acordado, y salió del lugar desarmado. Iban con el arzobispo algunos caballeros, y pocos de sus familiares y servidores: y entre éstos se escribe, que eran el sacristan de la iglesia mayor de Zaragoza, y Juan Bonet rector de san Martin, y otros capellanes, y cinco escuderos desarmados, que era bien diferente traje del que habia hecho oficio de capitan de Zaragoza en aquellas turbaciones: y mas saliendo á verse con un enemigo tan declarado y poderoso, y con esto arriscado y atrevido; aunque el arzobispo se persuadiese que serian las vistas para tomar algun buen asiento en aquella diferencia de la mudanza del lugar del parlamento. Con don Antonio de Luna iban un caballero que se decia don Juan Jimenez de Salanova, Fortun Diaz de Escoron, Garci Lopez de Cabañas, Juan Dordas, Luis de Logran, Pascual Navarro y Miguel de Mazas, y otros escuderos y gente de caballo. Tomó el arzobispo su camino para aquel lugar, adonde don Antonio y su compañía le esperaban: y tenia don Antonio, segun Lorenzo de Vala escribe, en un bosque hasta doscientas lanzas en celada, y él pasó á verse con el arzobispo con muy pocos armados: porque en aquel tiempo, por prevalecer los bandos, siendo él principal del uno, todos llevaban armas ofensivas y defensivas. Habiéndose saludado muy amorosamente, se apartaron y hablaron solos por gran espacio. Mas el mismo autor declara las palabras que pasaron; y que habiendo llamado hijo el arzobispo á don Antonio, y don Antonio á él padre, le preguntó don Antonio si habia de ser rey el conde de Urgel, y que el arzobispo le respondió que nó, mientras él viviese; y que don Antonio le dijo que lo seria, ó vivo el arzobispo ó muerto: y que á esto respondió el arzobispo, que muerto bien podria ser, pero nó siendo preso: y que en este punto, revolviendo el arzobispo la rienda, don Antonio le hirió con la mano en la cara; y echando mano á la espada, le hirió en la cabeza: y y volviendo, huyendo, le hirieron los que iban con don Antonio, y que uno dellos, que solo llevaba una lanza para don Antonio, le hirió con ella, y derribó á tierra: y caido, le acabaron de matar, y entre las otras heridas le cortaron la una mano. Lo que por nuestras memorias parece es, que con la plática fué don Antonio apartando al arzobispo, y desviándole de su compañía cuanto pudo, estando en el camino público, por donde se va de la Almunia al lugar de Almonacir: y Martin de Alpartil escribe, que fué hácia la parte del término que llamaban del Pueyo de Aranda: y puédesele dar crédito, pues fué en aquel tiempo, y era nacido tan cerca de aquel lugar. Entónces, segun se afirma por la informacion que se recibió de aquel caso, que don Antonio furiosamente desenvainó su espada, y los escuderos que estaban con él arremetieron juntamente con sus lanzas, é hirieron al arzobispo de muerte así en la cabeza como en otras partes del cuerpo, y le derribaron de la mula, y allí le acabaron de matar muy cruelmente, y le degollaron. Fueron con él muertos, segun escribe Juan Jimenez Cerdan, justicia de Aragon, Pero Diaz Garlon, Tomás y Alonso de Liñan, que eran dos caballeros hermanos de Calatayud, y cortaron un brazo á Pero Fernandez de Filices, y fué preso Jaime Cerdan, hijo del justicia de Aragon, y fué herido Juan Bonet su capellan. Fué la muerte deste prelado en tal tiempo, con gran detrimento de la república; porque allende de ser el caso tan malvado y sacrílego, fué de gran turbacion y estorbo á la espedicion del negocio general que se trataba de la sucesion; así porque con gran hervor mostraba tener muy buena intencion á la declaracion de la justicia de la sucesion del reino, y trabajaba sin cesar en ello; y su linaje y autoridad cumplian mucho para la buena determinacion de lo que se procuraba por estos reinos, como por entenderse que sus parientes y amigos que eran muchos, no solamente en este reino, pero en Castilla y Navarra, se habian de mostrar por una parte y por otra poderosamente. Refiere una cosa el mismo Lorenzo de Vala, que hace mas grave el acometimiento de don Antonio; porque afirma que don Antonio era tan familiar y allegado á la casa del arzobispo, que llevaba dél en cada un año setecientos florines, y que se los daba porque favoreciese la parte de Blasco Fernandez de Heredia, que era su sobrino por parte de varon del linaje de los Heredias: y tenia diferencia por parte del estado con Juan Fernandez de Heredia, que tambien era su sobrino, pero por parte de su madre, que era hermana del arzobispo, y mujer del gobernador Gil Ruiz de Lihori: y dice este autor, que muy pocos tenian noticia desto; lo que para mí es muy dudoso, porque don Antonio era de los mayores señores del reino, y su casa de las mas ilustres, y de gran parentela; y por la madre, de la sangre real; y eran sobrinos suyos don Juan Ramon Folch conde de Cardona, y don Guillen Ramon de Moncada, y don Artal de Alagon, señores de Mequinenza y de Pina: y así no parece que podia ser, que un tan gran señor en este reino fuese cliente, como él dice, del arzobispo, no siendo de su linaje. Don Antonio se entró en su lugar de Almonacir, y allí se detuvo algunos dias: y como luego comenzaron á juntarse diversas compañías de gente de armas de fuera del reino, él y los suyos se hubieron de recoger á los lugares del castellan de Amposta, y de don Pedro Fernandez de Ijar comendador mayor de Montalvan, y de don Artal de Alagon: y acudieron á valerle don Artal, hijo de don Artal, señor de Pina, don Fernan Lopez de Luna, y don Juan Ruiz de Luna su hijo, don Juan de Ijar, Garci Lopez de Sese, y García de Sese su hijo. En un caso tan atroz como este, parecia que no se hizo solamente injuria y ofensa á la universal Iglesia, pero á todo el reino, siendo el arzobispo el que en sus congregaciones presidia con tanta dignidad, tratándose en ellas de un negocio tan general, y que tanto tocaba al beneficio de todos los estados dél: y por su muerte quedaron tan turbados los embajadores del principado de Cataluña y del reino de Valencia, que no sabian deliberar lo que debian hacer: pero mostraron en este trance mucha constancia, porque sin salir del reino se fuéron á la villa de Alcañiz; y don Guillen Ramon de Moncada, uno dellos, que era sobrino de don Antonio de Luna, se vió en grande peligro, y con harto trabajo se fué á Pina, lugar de don Artal de Luna, que fué casado con doña Marquesa de Luna, hermana de doña Elfa de Luna su madre, que fueron hermanas de don Antonio.

Cap. XXXIII.—*Que el rey don Juan de Castilla y la reina doña Catalina su madre declararon á los parlamentos, que el derecho de la sucesion destos reinos competia al infante don Fernando, porque no se tuviese por competidor en ella el rey de Castilla, y de lo que se respondió por el parlamento del principado á la posesion que se pidió de los reinos en virtud de la aceptacion.*

Desde que el infante don Fernando de Castilla se declaró competidor en la sucesion destos reinos, aun en vida del rey don Martin su tio, siempre se favoreció de la reina doña Catalina, madre del rey don Juan de Castilla su sobrino, con quien tenia el regimiento de aquellos reinos; no solo por valerse y servirse de las fuerzas y riqueza de Castilla, para su autoridad y casa, pero para que la reina y los grandes del reino reconociesen que á él pertenecia el derecho de la sucesion por justicia; y que en ella debia ser preferido al rey don Juan su sobrino, como mas propincuo del rey don Martin. Con este intento, en todas las embajadas venian principalmente personas muy señaladas por embajadores del rey de Castilla, para recomendar en su nombre á los estados destos reinos el derecho y justicia del infante su tio. Era esto con gran consejo y con mucha consideracion: tanto, que sucedieron tiempos que el rey de Castilla se sintió bien de la declaracion que se hizo por los letrados de aquellos reinos, que la justicia era del infante y no suya. Habia el infante dado órden desde Medina del Campo á los embajadores del rey de Castilla y suyos, que eran don Diego Gomez de Fuensalida abad de Valladolid, Fernan Gutierrez de Vega, Pedro Diaz de Quesada, el doctor Juan Gonzalez de Azevedo, y Lope Guillen de Olmedo, que presentasen en forma pública á los parlamentos la aceptacion, y la que llamaba adicion de heredad de la sucesion destos reinos, que tuvo el rey don Martin su tio, que él hizo con solemnidad en el real sobre la villa de Antequera, como se ha referido, la cual habia confirmado en Medina del Campo, y la tornó á hacer de nuevo, como si en aquello estuviera la seguridad de la sucesion, prosiguiéndose por términos de justicia, y nó por las armas, como ordinariamente suele ser. Hízose aquel auto entónces con mas solemnidad, hallándose á él presentes don Alonso obispo de Leon, canciller mayor de don Alonso de Castilla, hijo del infante y de don Diego Lopez de Estúñiga, justicia mayor del rey de Castilla, y de don Alonso Enriquez almirante mayor del rey de Castilla, y de don Gutierre Gomez de Toledo, arcediano de Guadalajara. Esto fué á catorce del mes de mayo, y para mas satisfaccion de los parlamentos procuró que el rey de Castilla y la reina su madre por escrito les declarasen que tenian por muy notoria y cierta su justicia y la sucesion: porque en estos reinos no se tuviese en ella por competidor el rey de Castilla, como biznieto del rey don Pedro de Aragon. Desto se despacharon cartas para los parlamentos que eran deste tenor. «A los reverendos padres arzobispos, obispos, é á los condes, é ricos homes, é nobles mis bien amados, el gobernador é justicia de Aragon, é caballeros del reino de Aragon. Yo el rey de Castilla, é Leon, vos envio mucho saludar, como aquellos que mucho amo, é precio, é para quien mucha honra e buena ventura querria. Sabed que yo, considerando la gran lealtanza, e nobleza, é fidelidad que los vuestros, é los desos reinos de la corona de Aragon, siempre acataron e guardaron en las sucesiones que los reyes pasados desos reinos, que hayan santo paraíso, onde yo vengo, ovieron á ellos, é en como el rey don Martin mi muy caro é muy amado tio, que Dios perdone, se pasó desta presente vida abintestado, et en como el infante don Fernando mi tio, é mi tutor, é regidor de mis reinos, sea el pariente mas propinco varon al dicho rey mi tio, é el que mas claro, é mayor derecho há á la sucesion dellos, segun ya del negocio sois bien certificados: por ende, confiando en la vuestra gran nobleza, é que sois tales personas, que guardaredes justicia, é verdad á aquel que la tiene, guardando vuestras conciencias é lealtad como siempre fecistes, acordé de vos escribir sobre ello. Porque vos ruego cuanto puedo, que querades dar acucia, porque la congregacion general, é determinacion desos dichos reinos, se faga en breve, é sin acatar luenga, oviedes á los estorbadores, que han voluntad que la dicha determinacion non aya efeto, é se aluengue de cada dia, é querades guardar la justicia, é derecho al dicho infante mi tio, pues que lo el tiene claro á la dicha sucesion desos dichos reinos, como yo creo que sabedes, en lo cual faredes lo que debedes, parando mientes al buen deudo, é naturaleza que el dicho infante mi tio tiene en esos dichos reinos, é tenia con el dicho rey mi muy caro y muy amado tio, que Dios perdone, é á la gran buena voluntad que le habia, é guardaredes vuestras conciencias, é daredes manera, é via, como estos mis reinos, é otrosi esos de la corona de Aragon, sean siempre como una cosa, é dure siempre entre ellos buena hermandad, como está en deudo é en razon. Lo que si así no ficiésedes, por fallecer la justicia, por aventura podria ser otra cosa. E por cuanto á mí es fecho entender, que avedes señalado lugar, donde se faga la dicha congregacion, ruego vos que me enviedes decir el lugar é tiempo, é cuando se ha de facer el ayuntamiento general sobre la dicha sucesion, porque yo pueda enviar allá mis embajadores con tiempo, bien informados sobre el dicho negocio. E en esto faredes vuestro deber, é yo gradecer vos lo he mucho, para en lo que á vuestras honras cumpla: é sobre esto vos ruego, que haya luego vuestra respuesta, porque yo sea certificado de vuestras voluntades. Dada en la villa de Valladolid, diez é nueve dias de mayo. Yo Sancho Romero la fis escribir por mandado de los señores reina, é infante, tutores de nuestro señor el rey é regidores de los sus reinos.» Mas como los embajadores del infante hallaron las cosas tan turbadas en Aragon, que comenzaron todos á ponerse en armas, Fernan Gutierrez de Vega y Juan Gonzalez de Azevedo presentaron sus letras en el parlamento de Cataluña á ocho del mes de junio, y el instrumento de la aceptacion que hizo el infante de la heredad de la sucesion del rey de Aragon su tio: y esplicaron públicamente su embajada, que en suma era esta. «Que maguer, considerada la naturaleza de los reinos, é dignidades reales, creian que no fuese necesario ningun misterio de adicion ó aceptacion de herencia al muy gran triunfador el infante don Fernando de Castilla, en la sucesion de los reinos é dignidades reales, é señoríos, é tierras que se tenian é poseian por el muy alto é muy poderoso príncipe de muy ínclita, é muy gloriosa memoria del rey don Martin, tio del infante, por cuanto los dichos reinos é dignidades reales, é señoríos, é tierras eran debidas, é pertenecian al infante por su propio derecho, por derecho de sangre de linaje, por ser pariente mas propinco é mas acostado al rey don Martin que otro alguno, en ser varon é nacido de legítimo

matrimonio, é descendiente de aquella misma estirpe, é ser de la misma línea donde descendia é era el rey don Martin postreramente defunto, á la persona del cual debia ser avido, respecto en el cuento de la propinquidad é proximidad de la consanguinidad é parentela. Pero á mayor abundamiento é cautela, el infante fizo adicion é aceptacion de los dichos reinos, é dignidades reales, é señoríos, segun que se tenian é poseian por el rey don Martin en su vida, declarando su voluntad por palabras espresas en diversos tiempos, que quiso é queria la dicha sucesion, é ser sucesor del rey don Martin, pues que la dicha sucesion le pertenecia por derecho. Que ellos protestaban estas adiciones y aceptaciones, y declaraciones, así como embajadores del infante é sus procuradores, especialmente constituidos para ello, é ordenados, é las notificaban ante el parlamento; suplicándoles con aquella instancia que pertenecia, que reconociendo é guardando la justicia del infante, segun lo tenian á cargo, les pluguiese de le dar posesion civil, é natural, é corporal destos reinos é señoríos, cuanto en ellos fuese, é ir pudiese, recibiendo por rey é por natural señor al infante, é haciéndole las fidelidades é homenajes que se acostumbraron facer á los reyes é señores destos reinos. Ca él era presto para venir personalmente á recibir la dicha posesion, é fidelidades, é homenajes, é naturalezas, é facer á los reinos, é naturales dellos todas aquellas cosas que facer se deben. E si para esto eran necesarios algunos instrumentos, rogaban al notario que estaba presente, que lo hiciese por conservacion del derecho del infante.» A esta embajada se respondió por el parlamento muy grave y prudentemente, porque dijeron, que aquella congregacion creia, que considerada la disposicion del derecho comun, y la naturaleza de los reinos y dignidades reales, no era necesario misterio de adicion y aceptacion de herencia, al que por derecho, justicia y razon le pertenecia: y que el señor infante podia haber declarado de palabra su voluntad, que era, de haber querido y querer aceptar la sucesion de los reinos y señoríos desta corona, en los cuales pretendia haber derecho. Mas viniendo á la suplicacion hecha por los embajadores, y á las requestas que se hacian por parte del infante, respondia el parlamento con todo honor y reverencia, que él no podia ver ni reconocer en alguna manera que le fuese lícito ó permitido dar al señor infante, ni á otro competidor, posesion alguna destos reinos, ni hacer fidelidades ni homenajes al señor infante ni á otro alguno, hasta que fuese visto y deliberado por justicia por los reinos y tierras de la corona real de Aragon, á quién pertenecia el derecho de la sucesion. Que esta deliberacion no la podia hacer por sí apartadamente aquel principado, sin los otros reinos y señoríos, ni era espediente, y así no podrian reconocer su derecho, ni pasar á darle posesion alguna, pues por buena razon, y por órden y derecho, primero se debia discutir á quién pertenecia la justicia de la sucesion, lo que aquel principado no habia hecho por algunas dificultades que se habian seguido en hacerse el ayuntamiento general de los reinos, y por otras justas razones, y mucho mas porque no le tocaba, sin los otros reinos, entremeterse en aquello. Tambien dijeron, que segun la grandeza del señor infante, y la prudencia y consideracion de sus embajadores, bien debian saber que los competidores que pretendian tener derecho en la sucesion eran muchos, y podia ser manifiesto á cada uno, que si la demanda del señor infante fuera sola, mas fácilmente pudiera ser vista la salida y la conclusion de tan soberano y grande negocio como era este de la sucesion, porque solamente se hubiera de entender en la ejecucion y averiguacion de su derecho: mas como los competidores, segun era notorio, eran tantos, necesariamente la averiguacion del derecho y justicia habia de ser mas difícil. En lo demás ofrecian muy largamente de asistir, para que con toda brevedad se determinase lo que convenia á la declaracion: representando, que de la dilacion que hubiese en tan grande y grave negocio, no se debian maravillar los competidores.

Cap. XXXIV.—*Que por parte de don Antonio de Luna se tuvo recurso al parlamento de Cataluña, creyendo ser favorecido contra sus enemigos.*

Despues de un hecho tan enorme y terrible, como fué la crueldad que se ejecutó en la persona del arzobispo de Zaragoza, que era de tan gran dignidad, y tan generoso, y tanta parte en el estado del reino, no pudo ser cosa mas vergonzosa y deshonesta, que representar en el parlamento general de Cataluña don Pedro de Moncada, sobrino de don Antonio de Luna, las causas de su muerte, como si se hubiera ejecutado en una persona muy facinerosa, y que era perturbador de la paz pública del reino. Tenia don Antonio en aquel principado grandes amigos y valedores, no solo por ser tan propia cosa del conde de Urgel, y haberse hecho caudillo de sus aliados y servidores, y defensor público de su derecho y justicia; pero por el deudo que tenia con las casas de Cardona y Moncada, que eran tanta parte en aquel principado, siendo sus sobrinos el conde de Cardona y don Guillen Ramon de Moncada y don Pedro de Moncada. Mas los que presidian en las deliberaciones del parlamento general de Aragon, que eran el gobernador y justicia de Aragon, sus declarados y perpétuos enemigos, aunque despues de la muerte del arzobispo, estando don Antonio de Luna en su lugar de Almonacir, siempre le iban acudiendo sus valedores; y era de temer, que desta tan grande novedad se habian de seguir mayores movimientos y rompimiento de guerra, á que no se pudiese poner remedio, considerada la mucha fuerza y poder de las partes: el gobernador y el justicia de Aragon y Berenguer de Bardaxí, estando don Antonio tan cerca, asistieron en Calatayud, esforzando y persuadiendo que se entendiese en dar fin á lo comenzado: y no desampararon su presidencia, aunque los embajadores de Cataluña y del reino de Valencia se fuéron para Alcañiz, adonde estaba acordado entre ellos que se juntase el parlamento de Aragon: y don Guillen Ramon de Moncada, como dicho es, se fué á Pina, y despues se envió en su lugar don Pedro de Moncada su hermano. Detuviéronse en Calatayud el gobernador y justicia de Aragon hasta quince de junio: y del caso sucedido en la muerte del arzobispo, se hizo tal relacion á los de la congregacion del principado, que se afirmaba por cartas de don Antonio, de manera, como si se hubiera hecho un muy señalado servicio á estos reinos en quitar de medio el que era causa de la disension general de todos ellos, afirmando ser hombre de mala vida, y que por todo su poder habia desviado con falsos y deshonestos tratos la prosecucion de los medios de justicia y la declaracion de la sucesion; en tanto grado, que continuamente entendia, despues de la muerte del rey don Martin, en apoderarse de las ciudades y villas y castillos reales, y así lo iba ejecutando sin algun temor

de Dios ni respeto de las gentes. Que él habia sido causa que se rompiesen de hecho todas las buenas deliberaciones y los asientos que en concordia se habian tomado con los embajadores de Cataluña y Valencia; y porque los hechos del todo viniesen á su intencion y propósito, y que en ninguna manera se pudiesen corregir y reformar por los estados deste reino algunas dudas y contiendas que habia entre los embajadores del principado de Cataluña y del reino de Valencia, especialmente sobre el hecho de la presidencia y del lugar adonde se debia congregar el ayuntamiento general destos reinos, el arzobispo y los de su opinion dieron licencia que se despidiese el parlamento de Calatayud, habiendo tratado el arzobispo la muerte diversas veces á don Antonio de Luna: y con aquella intencion de ejecutarlo por su poder partió de Calatayud, tomando su camino la via de Zaragoza, adonde habia hecho grandes aparejos por tenerla ocupada por tiranía: y que llegó al lugar de la Almunia de doña Godina con gran número de gente de caballo armada, y desde allí él requirió á don Antonio que se viesen. Afirmaba don Antonio, que él llegó muy cerca de las puertas del lugar ántes del sol puesto, como quiera que habia sido avisado del falso trato que le habia movido el arzobispo: y que allí tuvieron algunas pláticas asaz estrechas, y en ellas le acusó el arzobispo de trato falso y desleal, sobre el cual se habian ordenado por él ciertos capítulos, y sobre ello rompieron los dos en tanto, que vinieron á las manos, y la pelea fué mezclada asaz grande y muy trabada, en la cual habia dejado atrás don Antonio toda su gente por gran distancia, y él se hallaba solo con uno de á caballo: y con el arzobispo habia hasta treinta de caballo y diez á pié, bien armados: y en aquel punto hizo don Antonio todo su poder por prender al arzobispo, y no hacerle otro daño hasta tanto que él fué herido de golpe de espada en la garganta. Que entónces, con los que acudieron á don Antonio se encendió la pelea: y por la gracia de nuestro Señor, el arzobispo fué puesto en vencida y los que con él eran, y jamás se quiso dar á prision, y quedó en el campo muerto con otros sus servidores cerca de las puertas del lugar. Ofrecia; que si alguna persona, señalado baron ó caballero su igual, quisiese defender lo contrario, aunque lo podia probar bastante y legítimamente, combatia su cuerpo al suyo y le haria otorgar ser todo esto verdad. Que como quiera que él con sus parientes y amigos y servidores pudiesen en esta sazon ocupar algunas ciudades, villas y castillos y lugares reales, como el arzobispo lo hacia; pero siguiendo las pisadas de sus antecesores, como aquel que pensaba descender en parte verdaderamente de la corona real de Aragon y de pura lealtad, que habian derramado su sangre en diversas conquistas, él, con sus parientes y amigos y servidores, se pensaba emplear por entender quién era su verdadero rey y señor, gobernándose por la forma y manera muy santa, que los del parlamento de Cataluña habian descubierto á los otros. Por otra parte certificaba, que tenia aviso de Guillen de Palafox y de Ramon de Palafox, que el infante de Castilla era solicitado con gran instancia, que viniese á este reino ó enviase algunas compañías de gente de armas, que entrasen en Calatayud, ofreciéndole aquella ciudad y otras fuerzas, á requesta de Gil Ruiz de Libori con otros de su bando: y que puesto que no creia que el infante se moviese sino de la manera que pertenecia á un príncipe tan justo y verdadero, como él era, y que amaba y temia á Dios; pero por escusar todos los males que se esperaban seguir, pedia al parlamento que proveyesen en ello, pues por la muerte de un tirano, no se debia turbar tan santa obra, como era la declaracion de su verdadero rey y señor. Todas estas cosas no solamente se oyeron públicamente en aquella congregacion, pero se pusieron las cartas en los actos del parlamento, como para perpétua memoria: y se platicó del remedio, para que no se diese lugar que entrase en el reino gente de armas extranjera.

Cap. XXXV.—*De la guerra que Juan Fernandez de Heredia comenzó de hacer, en venganza de la muerte del arzobispo de Zaragoza su tio.*

Habiéndose cometido un hecho tan cruel en la persona de un tan gran prelado y tan ilustre, se tuvo la guerra por cierta, creyendo haberse emprendido acordadamente, para sacar aquel negocio de los términos de disputa y averiguacion de justicia, y seguirle por las armas: y aunque pareció haber sido para poner espanto, porque no se osasen juntar, se temió que era con mayor apercibimiento y conspiracion de gentes, de lo que despues pareció. Hubo temor que el conde de Urgel esperaba algunas compañías de gente de Gascuña ó de Lombardía de los señores que eran de la casa de los marqueses de Monferrat, de donde descendia la condesa doña Margarita su madre, socorro muy débil é incierto, y de léjos y por aquel camino se quitaba la esperanza de reducir las cosas á términos de justicia, y se habian de poner á todo riesgo y peligro, pues del concurso de ejércitos de gente extranjera y de vencimiento no se podian seguir sino grandes movimientos y males, y opresion de libertad con tiranía. Mas ello se cometió tan mala y temerariamente, que fué allanar la entrada de las gentes del rey de Castilla, que estaban á disposicion del infante, no teniendo el conde, que era el mas poderoso de los que competian por la sucesion dentro del reino, gente ninguna extranjera, y sucedió por esta via de fuerza lo peor que pudo ser, porque los parientes del arzobispo, que eran mucha parte en el reino, que se pensaba ántes que estaban aficionados en procurar la sucesion del infante don Luis, hijo de la reina doña Violante de Sicilia, que fueron muy favorecidos de la reina doña Violante su abuela, mujer del rey don Juan de Aragon, que parecia convenir en gran manera, pues con aquella sucesion volvia la Proenza á la corona real, estando el rey Luis de Sicilia tan puesto en la empresa del reino de Nápoles, deliberaron de seguir, despues de la muerte del arzobispo, la parte del infante don Fernando, si aquello se habia de determinar por las armas, por valerse de su poder y de la gente del rey de Castilla, que se vino acercando á las fronteras. Esto fué ponerles las armas en las manos, para echar con ellas á sus enemigos, por asegurar y allanar la tierra; para que pacíficamente se siguiesen los medios de justicia, pues en el conde de Urgel, ni en los suyos, no se descubrian tantas fuerzas sino temerario furor y osadía. Así fué poco á poco perdiendo la estimacion y reputacion que le quedaba, como mas propincuo sucesor de la casa real, por línea legítima de varon: y como se creia que él fué causa de la muerte del arzobispo, por la contradiccion que se hacia en lo de la presidencia del parlamento de Cataluña en caso de la congregacion general de todos los reinos, comenzaron á menospreciarle y aborrecerle los mas, como á tirano, y desconfiar de la parte que se habia usurpado, y solamente le seguian en este reino

aquellos que se habian ya declarado enemigos de la república, y sus aliados y valedores. Lo primero que se acometió en venganza de la muerte del arzobispo, fué procurar Juan Fernandez de Heredia de apoderarse de la ciudad de Albarracin, adonde tenia las dos partes del pueblo á su mano, y tener en su poder el castillo, como cosa tan importante, por estar aquella ciudad á los confines de los reinos de Castilla y Valencia, y ser plaza tan fuerte é importante. En el mismo instante se apoderó del castillo, por órden de don Antonio, Juan Ruiz de Moros, estando el castellan de Amposta en el castillo de Azcon, que era de las mas principales fuerzas de su órden: y el castellan de Amposta era el que daba gran favor á todas las empresas de don Antonio de Luna, y en ésta fué el mas declarado por aquella parte: y Juan Ruiz de Moros entró en el castillo de Albarracin con treinta de caballo y con veinte ballesteros. Como supo Juan Fernandez de Heredia que el castillo de Albarracin estaba por sus enemigos, luego dió la vuelta para Teruel, y de allí salió publicando que iba á una aldea de Teruel: y aquella noche con setenta de caballo y mil y cuatrocientos de pié emprendió de escalar el lugar de Villel, y entraron el arrabal y le pusieron á saco, y otro dia combatieron el lugar, y despues le dieron otro combate. Los del bando de Muñoz, que eran muy gran parte en Teruel y seguian la opinion del castellan de Amposta y de don Antonio de Luna, dieron aviso desto al castellan, pero él no era poderoso para resistir á los que habian tomado la voz de perseguir á los que cometieron el insulto de la muerte del arzobispo, porque Zaragoza cabeza del reino estaba en poder de los que siempre fuéron á la mano al conde de Urgel en su pretension, de querer usar de la gobernacion general: y los mismos, que eran el gobernador de Aragon y su parcialidad, tenian en esta sazon á Calatayud, Daroca y Teruel, y todas las aldeas de Tarazona, y no se osaba mudar el castellan de aquel castillo, que estaban en muy buena defensa, ni salir de aquella comarca, teniendo gran confederacion con el gobernador del reino de Valencia, que tenia mucha gente junta y hacia guerra contra los caballeros de la opinion contraria, que llamaban de fuera: y don Juan de Vilaragut, que era de los principales que los perseguian, con órden del gobernador habia tomado un castillo junto de la villa de Morella, y lo iba fortificando y proveyendo de buena guarnicion de gente de guerra, para hacerla á los de Morella: y ponia todos los bastimentos en la aldea de Forcallo, y sus gentes robaban toda aquella comarca. Fuése juntando mucha gente con Juan Fernandez de Heredia, así de Castilla como de Aragon, y perseveró en su propósito de tener á su mano la ciudad de Albarracin, y tuvo el castillo cercado muchos dias.

Cap. XXXVI.—*Que los del parlamento de Cataluña le prorogaron para la ciudad de Tortosa.*

Vistas las novedades que se seguian en este reino, despues de la muerte del arzobispo, y temiendo las que se esperaban seguir, los del parlamento de Cataluña deliberaron á diez y seis de junio mudar su congregacion á la ciudad de Tortosa, por ser tan vecina de los reinos de Aragon y Valencia. Para que el parlamento se pudiese mudar con toda seguridad y como convenia en tiempo de tanta turbacion, cometieron las provisiones dello al arzobispo de Tarragona y á los consejeros de Barcelona, y á los síndicos de Tortosa, Girona y Perpiñan que estaban en aquel parlamento, y á Guillen de Valseca: y porque el mudar y continuar el parlamento pertenecia á la persona real y á su preeminencia, ó al gobernador, concurrió el gobernador en su nombre en hacer la misma prorogacion, y prorogóse á diez y siete de junio para diez y seis del mes de agosto, con gran conformidad y concordia. Fué en estos negocios en aquel principado en gran manera estimada la prudencia y consejo de Guillen de Valseca; que era varon de mucha autoridad y de gran ciencia en la profesion del derecho civil, y fué de un ingenio muy singular aunque en anciana edad y de muy débil salud, en cuya persona todo el principado hizo tanta confianza que le tomaron por su consejero comun, como á persona de puro corazon y muy limpio en las manos, y de una grande bondad é integridad, y por esta causa dejó de aconsejar y abogar por cualquiera de los competidores. Los embajadores del parlamento de Cataluña que estaban en Calatayud, como se ha referido, en aquella tempestad y tormenta, se salieron de aquella ciudad como mejor pudieron, y fuéronse á Burbaguena, y de allí continuaron su camino para Alcañiz, donde se propuso que habia de ser la congregacion general de todos, aunque aquello no estaba acordado por los otros parlamentos: y entraron todos en Alcañiz á once del mes de junio, excepto don Guillen Ramon de Moncada que se vino á Pina con harto peligro de su persona: y como dicho es, se envió en su lugar á don Pedro de Moncada su hermano. De aquella mudanza dieron los del principado de Cataluña aviso á los prelados y barones y caballeros y universidades del reino, particularmente y nó como parlamento, ántes de llegar á Tortosa, refiriendo que ellos deseando venir con mucha conformidad en el conocimiento de su verdadero rey y príncipe y señor, con el mayor cuidado que pudieron habian procurado que se hiciese una congregacion general de todos los reinos y tierras sujetas á la corona real de Aragon, para que juntos pudiesen saber y conocer quién era su comun rey y señor, por cuya proteccion y amparo fuesen todos preservados de muchas insolencias y ocasiones que se habian seguido, y se entendia que estaban aparejadas muy peores para adelante, si aquel conocimiento de su rey y señor se diferiese mucho tiempo. Decian que les semejaba ser muy dura cosa y llena de gran desolacion, que una nacion y gente que habia acostumbrado vivir con tanta felicidad y paz, debajo de la obediencia y regimiento de su rey y señor natural, hallarse sin él ó no conocerle, ni tener quién le gobernase. Que muy doloroso y triste dia fué aquel que perdieron su rey y señor, que los conocia y regia, y gobernaba á todos: pero que muy mas tristes y lastimeros dias eran aquellos, que crecian en aumento de divisiones y movimientos y guerras, no teniendo conocimiento del que legítimamente debia suceder. ¿Quién podia prevenir ni considerar los inconvenientes y daños y divisiones y peligros y males, que por estar tanto tiempo sin rey estaban dispuestos á todas gentes sujetas á esta corona? Pues teniendo experiencia en tan breves dias de tanta parte de aquella adversidad y miseria, por medio de sus embajadores que se habian enviado á los reinos de Aragon y Valencia y Mallorca, habian trabajado que se juntase aquella congregacion general, y por la permision divina no se pudo aquello conseguir, hasta que habian sucedido tales inconvenientes en este reino de lo que ellos se dolian grandemente, que creian que

seria muy difícil y casi imposible poder en esta sazon congregar aquel parlamento general. Que considerada la grandeza destos hechos y lo que les importaba tener verdadero conocimiento de su rey y señor por justicia, y cuántos eran los provechos y honras y bienaventuranzas que se seguirian con la noticia de su príncipe, y cuántos serian los males que sin él se les podian seguir, teniendo memoria de sus antecesores, y como se hubieron virtuosa y valerosamente en los negocios árduos y grandes que se siguieron en sus dias, queriéndolos imitar en cuanto pudiesen, confiando singularmente de la constancia y animosa lealtad deste reino, habian cobrado ánimo y esfuerzo en sus corazones, y deliberado de perseverar con estos reinos en su empresa de saber y ver por justicia quién era su rey y señor: y así habian prorogado su parlamento para la ciudad de Tortosa para diez y seis de agosto, por estar en los confines deste reino y del de Valencia, y mas fácilmente hacer sus deliberaciones y asientos: y les rogaban y requerian que tuviesen por bien de hallarse para aquel dia en el mas vecino lugar de Tortosa que pudiesen, que estuviese dentro de Aragon, de suerte, que pues no se habian podido juntar en un lugar, á lo ménos estando los unos vecinos de los otros pudiesen entender en la prosecucion destos tan grandes y tan necesarios negocios, y con su consejo, ayuda y favor, pudiesen llegar por los medios de justicia á su fin tan deseado. Entendieron sus embajadores en persuadir á los prelados y barones deste reino á este medio, el cual todo el parlamento de Cataluña declaraba haber sido propuesto por Berenguer de Bardaxí en Calatayud. Con esto por estar los negocios en tan diferente estado, deliberaron que de sus embajadores que estaban ya en Alcañiz por este tiempo, se fuése el abad de Monserrat, y don Pedro de Cervellon y don Pedro de Moncada á su parlamento. Habian venido para hallarse con el parlamento de Cataluña á las deliberaciones de la declaracion de la justicia por el reino de Mallorca, un caballero que se llamaba Berenguer de Tagamanent, micer Arnaldo de Mur y Jaime Albertin de la villa de Inca, que fueron escogidos por el consejo general de aquella isla.

Cap. XXXVII.—*De la guerra que se hizo en Aragon por Gil Ruiz de Lihori gobernador del reino, y por don Pedro Jimenez de Urrea, contra don Antonio de Luna y sus valedores.*

Cuando los catalanes hicieron mudanza en mucha conformidad, de aquella congregacion que celebraban en Barcelona para la ciudad de Tortosa, y habia cesado aquella gran diferencia que hubo entre los barones sobre la presidencia de su parlamento, para en caso que los reinos se juntasen en un lugar, estaban en este reino las cosas en tanta turbacion y rompimiento, que se siguió una tan cruda guerra entre las partes, que parecia haberse del todo desistido de los medios de la justicia y llegado al juicio de las armas, que son las que suelen poner los reyes en su trono real y sacarlos dél. Era así que no solo por la venganza de un hecho tan feo como fué la muerte del arzobispo que se cometió por un hombre tan poderoso, pero con temor de otra fuerza mayor, creyendo que aquello se habia ejecutado para encaminar el negocio por aquella via, y que era con gran conspiracion y ayuntamiento de los que seguian la opinion del conde de Urgel, Gil Ruiz de Lihori gobernador de Aragon, á quien el conde tuvo por declarado enemigo ya en vida del rey don Martin, que era muy poderoso en el reino, y era cuñado del arzobispo, se envió á ofrecer al infante don Fernando de Castilla, con el doctor Juan Rodriguez de Salamanca con todos los de su linaje y valía, y á declararle el estado en que se hallaban las cosas del reino. Con éste envió á pedir que el infante mandase venir las compañías de gente de armas que estaban ya en órden en las fronteras: y el infante lo proveyó luego como entendió que le cumplia, si aquella causa se habia de proseguir por las armas, ó si se perseverase en querer declarar por justicia lo de la sucesion, porque con su mano y favor se allanase el reino y se persiguiesen los que turbasen el estado público dél. Estaba por el infante en este reino don Diego Gomez de Fuensalida, abad de Valladolid, procurando lo que tocaba á su servicio: y cometióle el infante que si al gobernador y á él pareciese que se debia enviar mas gente, estuviesen apercibidas otras compañías, cuyos capitanes eran Pero Gonzalez de Mendoza, Diego Perez Sarmiento, Iñigo Lopez de Mendoza y Pero Lopez de Padilla, y que tuviese ciertas lanzas para que partiesen luego que el abad se'lo enviase á mandar de parte del infante. Esto fué hallándose el infante en Valladolid á diez de junio, pocos dias despues de la muerte del arzobispo: y tan dispuestas y ordenadas estaban las cosas para en cualquier suceso, y dello tuvo aviso don Antonio de Luna, estando en Almonazir á siete del mismo por certificacion de Guillen de Palafox y Ramon de Palafox su hijo, que tenian mucho deudo con don Antonio, y estaban en su villa de Hariza, los primeros opuestos á cualquier rompimiento de guerra: y como supo de la entrada de las compañías de gente de armas de Castilla, apercibió todas las suyas y las de sus parientes y valedores. Declarada ya la guerra entre las partes, lo que mas le importaba era apoderarse de la ciudad de Zaragoza como de la cabeza del reino, y de algunos castillos y plazas fuertes de la frontera, señaladamente de la ciudad de Albarracin: y en esta sazon tenia Juan Fernandez de Heredia cercado el castillo de Albarracin adonde se entró, como dicho es, un caballero aragonés llamado Juan Ruiz de Moros. Lo primero que se procuró por el gobernador, con sus gentes y con la que venia entrando de Castilla, fué echar la gente del conde de Urgel que estaba repartida en los lugares de don Antonio de Luna: porque ninguna cosa se temia mas por los deste bando, que tener al conde por rey con victoria de los suyos, ó por la declaracion de la justicia asegurándose en su nombre la tierra; y á los de esta parte los sustentaba la esperanza de ser mas poderosa la del infante para oponerse con los que tenian el principal cargo de justicia por la defensa de la libertad. Recogió don Pedro Jimenez de Urrea toda su gente de armas y de sus parientes y amigos, y juntáronse con él en Epila el gobernador y justicia de Aragon, don Juan Martinez de Luna señor de Illueca, Berenguer de Bardaxí y Juan de Bardaxí su hijo, con deliberacion de entrarse en Zaragoza, porque no se apoderase della gente del conde, con ayuda de don Antonio de Luna y de los ricos hombres que le seguian, y de un caballero que tenia muchos parientes y amigos dentro, y parte del pueblo, que se llamaba Pedro Cerdan, que estaba muy declarado por el conde de Urgel. El gobernador y Berenguer de Bardaxí volvieron á Calatayud, y fuéron á Tarazona, Daroca y Teruel, para

dar ánimo y favor que estas ciudades estuviesen firmes y unidas y muy conformes en su propia defensa contra los que estorbasen los medios de la justicia que se procuraba en la sucesion: y en esto fué muy señalado el esfuerzo y valor del gobernador que era muy prudente caballero, y de anciana edad, y de mucha experiencia en las cosas de la guerra, y de gran uso y consejo en los negocios de estado, y por su cargo procedia rigurosamente contra los delincuentes y turbadores de la paz y justicia, y andaba por el reino con mucha gente de guerra. Entendiéndose que don Juan de Valtierra, obispo de Tarazona, y mosen Gutierre del Mar el mayor de Calatayud que era del bando de Liñan, resistian con todo su poder que se conociese por términos de justicia lo de la sucesion, fué el obispo preso por el gobernador como persona que turbaba la paz general, y que era gran causa de alterar mucha parte de aquella tierra. En este medio envió el conde de Urgel algunas compañías de gente de caballo, lo mas disimuladamente que pudo en otro nombre á don Antonio de Luna, porque se juntaban sus enemigos para hacerle guerra en su estado: y don Pedro de Urrea acudió con sus gentes, y se envió á dar aviso á los capitanes de la gente de armas que estaban en la frontera, y se juntaron con Blasco Fernandez de Heredia y Juan de Bardaxí, y con los parientes del arzobispo, con voz que todos resistiesen á la entrada del conde en el reino y persiguiesen á los que se hallaron en la muerte del arzobispo. Fuéron los capitanes que entraron entónces de Castilla en el reino con la gente de armas que estaba en la frontera, Garci Fernandez Sarmiento adelantado de Galicia, Alvar Gonzalez de Ávila, camarero mayor del infante y su mariscal, Pero Nuñez de Guzman, las compañías de Cárlos de Arellano, señor de los Cameros y de Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey de Castilla, Lope de Rojas con la gente de Diego Gomez de Sandoval, adelantado de Castilla su primo, y Pero Gomez Barroso: y era esta gente hasta ochocientos de caballo. El estado que don Antonio de Luna tenia en este reino era grande, y tan extendido, que desde la tierra de Almonacir que está al occidente nueve leguas de Zaragoza, y casi otras tantas de los confines de Castilla, se podia ir por sus castillos y lugares hasta los montes Pirineos, y á los confines de Cataluña, adonde el conde de Urgel tenia su estado y era tanta parte, y tambien confinaba con Francia, porque tenia el señorío de los lugares de Almonacir, Mores, Puigsec, Agon, Pola, Alcalá, Sobradiel, Bolea, Loharre, Torres de Galindo, el Frago, Sangarren, Peguera, Barbues, Torres, con el lugar de Apies, en la montaña, Plenas y Pradilla, con la mitad de Placencia, Purroy y la Moreria de Sabiñan: de suerte que con ocasion de hacer la guerra en el estado de don Antonio y en sus castillos y casas fuertes, se atravesaba el reino de parte á parte. Juntáronse todas estas compañías con las del gobernador y de don Pedro de Urrea: y fuéronse á poner sobre Mores, que era un lugar fuerte con un castillo, y entraron el lugar por combate, y quemaron el lugar y pusieron fuego á los panes, y talaron las viñas é hicieron mucho daño en aquella comarca. Pusieron cerco al castillo y fué combatido bravamente: y en un combate los que estaban en su defensa mataron á Lope de Rojas de una piedra de un trueno, y no se pudo ganar el castillo. Como iban en seguimiento de don Antonio de Luna y de su gente, pasaron á Alcalá y entraron por combate el lugar y talaron su término: y de allí fué el ejército sobre Pola y ganaron el castillo, porque la gente del lugar le habian desamparado: y viendo don Antonio el daño que se hacia en su tierra, fuése á Oliete que era de Garci Lopez de Sese: porque este caballero con los de su linaje y casa que eran muchos, era de los que mas se habian aventurado en seguir á don Antonio de Luna por la empresa del conde de Urgel: y pasando la gente de armas en su seguimiento, supieron que estaban en Belchite sesenta hombres de armas, que eran de don Antonio y de don Juan Ruiz de Luna su yerno, hijo de don Fernan Lopez de Luna que estaban en su defensa, y entráronle por combate, y destrozaron y prendieron aquella gente de caballo: y entre ellos fué preso un caballero que se decia mosen Juan de Urries y otros dos caballeros de cuenta del bando de Luna. Estando don Antonio á tres leguas con toda su gente y con la que pudo recoger del conde de Urgel, fuése de aquella tierra muy apresuradamente, y pasóse á la comarca de Huesca, á donde él tenia algunos castillos en gran defensa, que eran el de Bolea y Loharre: y la ciudad de Huesca se tenia por muy declarada y aficionada al conde de Urgel: y desde aquellas fortalezas comenzó á hacer guerra á todos los lugares que no seguian la voz y parcialidad del conde. Entónces el gobernador mandó repartir las compañías de gente de caballo por algunas ciudades y villas del reino para asegurar los caminos á los que fuésen al parlamento á la villa de Alcañiz: y en Zaragoza se puso el adelantado de Galicia con trescientos de caballo, y estaba dentro por capitan de la ciudad, Blasco Fernandez de Heredia, con otros ciento de caballo, al cual la ciudad proveyó de aquel cargo que le habia tenido el arzobispo de Zaragoza su tio. Enviaron á Diego Gomez de Aguilla con cincuenta de caballo, para que se pusiese en frontera contra el lugar de Arcaine, porque don Juan Ruiz de Luna hacia mucho daño de aquel lugar en toda la comarca: y Pero Nuñez de Guzman con doscientos de caballo pasó al reino de Valencia y se fué á poner en Morella: porque desde el Forcallo y otras aldeas de aquella villa que estaban á disposicion del gobernador de Valencia, como dicho es, y claramente tenian la voz del conde de Urgel, hacian guerra continua contra Morella, en cuya defensa se pusieron los barones y caballeros del bando de Centellas que llamaban de fuera. Púsose en guarnicion en Fraga el mariscal Álvaro Gonzalez de Ávila con trescientos de caballo, y con él Juan de Bardaxí con ciento y treinta, para estar como á la frente del conde de Urgel, á la parte de Cataluña é impedir la entrada de sus gentes. Fué Pero Gomez Barroso á Muniesa con ciento de caballo, porque don Juan Ruiz de Luna desde Arcaine con gente del conde y suya hacian mucha guerra á sus contrarios: y dió don Juan de rebato sobre Pero Gomez Barroso, que estaba en aquel lugar con su compañía de á caballo y con otras compañías de lanceros y ballesteros: y entróse á media noche el lugar, por trato que hubo con los de dentro: y aunque se comenzó á pelear se hubieron de dar á prision. Fuéron presos con Pero Gomez Barroso algunos caballeros: y los de mas estima fueron Sancho Sanchez de Avendaña, Galeazo de Luria, Gonzalo de Espinosa y Alonso Gonzalez de Sosa. Por el mismo tiempo Juan Fernandez de Heredia tenia en gran estrecho á Juan Ruiz de Moros que se puso á la defensa del castillo de Albarracin, y defendíalo valerosamente con esperanza

que seria socorrido del conde de Urgel, ó á lo ménos del castellan de Amposta, que desde los castillos que se tenian por él en las encomiendas de San Juan y de los suyos, tenia muy fácil la entrada para socorrerle, mayormente teniendo de su parte al gobernador de Valencia y las aldeas de Morella, adonde residian compañías de gente de guerra de aquel bando.

Cap. XXXVIII.—*De la órden que se tuvo en juntar los estados del reino de Aragon en parlamento general que se convocó para la villa de Alcañiz.*

Con haberse recogido don Antonio de Luna á lo fuerte de los montes, y perseguirse los inculpados en la muerte del arzobispo de Zaragoza con voz de la justicia, y prevalecer los que proponian de seguir los medios que se habian deliberado para la declaracion de la sucesion, el gobernador y justicia de Aragon, y Berengner de Bardaxí, sin cuya asistencia y consejo no se podia emprender cosa importante que tocase al estado del reino, comenzaron á proponer lo que se debia ejecutar para que los estados del reino se juntasen en su congregacion como se habia acordado en el parlamento de Calatayud, pues ya los catalanes habian prorogado el suyo para Tortosa, y los del parlamento del reino de Valencia que estaban dentro de la ciudad procuraban de concertarse para escoger lugar cómodo á los confines para su congregacion. Era muy grande la dificultad que se proponia en tener junta por una parte gente de guerra para seguir los que turbasen la paz pública del reino, y le ponian en bando y contencion de armas: y por otra no era menor dar forma que se cesase de todo auto de guerra, y se asistiese á la congregacion general que se habia de juntar, que era negocio pacífico: y que consistia en libertad de consejos y pareceres, pues se habia de fundar tribunal de juicio formado, para la mayor declaracion que se hizo jamás en España despues del reino de los godos. Tambien lo era muy grande juntar los estados del reino, y dar quién con autoridad pública presidiese en aquella congregacion, porque los ocho que eran diputados del reino en este año, como procuradores ordinarios de la república, decian que á ellos tocaba juntar el reino y presidir á las deliberaciones de la congregacion: y los que quedaron nombrados por el parlamento de Calatayud, que tambien eran ocho, muerto el arzobispo proponian que tenian particular poder de aquel ayuntamiento, para que se llamase por ellos el reino: y por otra parte el gobernador y justicia de Aragon, como principales ministros del rey, pretendian que aquello tocaba á su jurisdiccion y preeminencia, y era muy dudosa y aun peligrosa esta diferencia, por la disension de las partes que resultaba della, y gran confusion en todos los hechos, tanta era la turbacion que habia en las deliberaciones y consejos: estando todos los mas principales encerrados y recogidos por los castillos y lugares fuertes, y como suspensos y atónitos: y lo que se deliberaba á los mas parecia que era temerariamente y no con buena consideracion. Teníase por cosa grave y de no buen consejo que se desamparase la ciudad que era la cabeza del reino, y como el homenaje de la república: y juntarle á los últimos fines dél, en lugar pequeño y no seguro, como era Alcañiz, que se habia ya escogido para esto por los nueve en Calatayud: con este recelo, siempre tenian por peor lo que se deliberaba, temiendo engaño ó alguna fuerza mayor, y todo estaba lleno de error y miedo. Mas todas estas contradicciones y dificultades fueron allanando y asegurando aquellos tres singulares y excelentes varones con su mucha prudencia y consejo, que dieron tal órden, y le fundaron como se pudiese juntar ejército por una parte, y por otra la congregacion; y todo con autoridad pública del reino. Dejando repartida la gente de guerra contra los que fuesen protervos contra la justicia: y habiéndose juntado en Epila el gobernador y justicia de Aragon, en su presencia Berenguer de Bardaxí, Juan Cid y Juan Fernandez de Sayas, que fueron nombrados por la congregacion de Calatayud, con las otras seis personas, á los cuales se habia dado poder para deliberar y proveer lo que convenia, para dar órden en la congregacion general que se habia de juntar para la declaracion de la sucesion á veinte y cuatro del mes de julio, propusieron que habiendo sido ellos nombrados con otros seis para todo esto, en este medio el arzobispo de Zaragoza que era nombrado entre los nueve, habia sido muerto mala y alevosamente: y los otros cinco que eran el obispo de Tarazona, Ramon de Torrellas, Berenguer de Almenara, Gil del Vayo y Antonio del Castillo, justicia de Alcañiz, estaban ausentes: por esta causa el gobernador y justicia de Aragon, como presidentes de aquella congregacion, juntamente con ellos, señalasen dia cierto para aquel ayuntamiento. Con este requerimiento el gobernador y justicia de Aragon acordaron que ellos y las otras personas nombradas se juntasen en Zaragoza para ocho del mes de agosto siguiente. Como ninguno de aquellos cinco nombrados viniese á Zaragoza al plazo señalado, el gobernador y justicia de Aragon con aquellos tres diputados se juntaron en Zaragoza en el palacio del arzobispo á once del mes de agosto, y deliberaron que los prelados y personas eclesiásticas, y los ricos hombres, mesnaderos, caballeros ó hidalgos, y las ciudades, villas y lugares del reino que se acostumbraban juntar en semejantes congregaciones, fuesen llamados para el segundo dia del mes de setiembre, para la villa de Alcañiz del reino de Aragon. Desta deliberacion mandaron dar sus letras para los del principado de Cataluña y reino de Valencia. Las cartas del llamamiento se ordenaron en nombre del gobernador y justicia de Aragon: y los ricos hombres que concurrieron en aquel tiempo fueron los que se nombran en este lugar por ser en hecho tan señalado, y aunque los principales eran don Alonso duque de Gandía y conde de Ribagorza, y don Fadrique de Aragon conde de Luna, que eran los que tenian mayores estados en el reino, no se llamaron para ningun asiento que se hubiese de tomar por ser competidores en la sucesion. Los llamados eran estos: don Pedro Ladron, vizconde de Vilanova, señor de Manzanera, don Fernan Lopez de Luna, hermano de la reina doña María de Aragon, que vivió poco tiempo despues deste llamamiento, don Pedro Jimenez de Urrea, don Juan de Luna y Urrea, y don Jimeno de Urrea sus hermanos, don Juan Martinez de Luna y don Juan de Luna su hijo, don Pedro Galcerán de Castro, don Artal de Alagon, don Arnal de Eril, don Guerau de Espes, don Juan Fernandez de Ijar, don Francés de Alagon, don Juan Jimenez de Urrea y los herederos de don Pedro Fernandez de Vergua y de don Luis Cornel. No se llamaron á este parlamento el castellan de Amposta, don Pedro Fernandez de Ijar comendador mayor de Montalvan, ni don Juan Ruiz de Luna, hijo de don Fernan Lopez de

Luna y de doña Emilia Ruiz de Azagra, señora de Villafeliz, como recetadores y favorecedores de don Antonio de Luna por procederse contra ellos por el juez ordinario por las censuras de la Iglesia por la muerte del arzobispo y estar descomulgados; y como reos y malhechores que habian sido ya condenados por el gobernador. El tenor del llamamiento era: que considerado que el reino de Aragon despues de la muerte del rey don Martin, de gloriosa memoria, que habia fallecido sin dejar hijos naturales y legítimos, ni hermano alguno, estaba desamparado del gobierno de su rey y príncipe, de donde se habian seguido diversos males y daños al reino y á toda la república, y se temian otros mayores: y por la dilacion que hubo en declararse, mediante justicia, quién era su legítimo rey y señor se turbase el estado público, y no se podia usar del remedio sino en caso que los naturales del reino que se solian juntar en córtes generales, se juntasen para esto en lugar cierto, y de tal manera procediesen, que tuviesen rey y señor natural que reinase: y mirando tambien que en el parlamento de Calatayud, se habia deliberado que se juntasen en Alcañiz al llamamiento del gobernador y justicia de Aragon: por esto por razon de su oficio; y por las instancias que se les hacia por diversas personas de todos los estados del reino y por la autoridad de que usaban, los requerian que para el segundo del mes de setiembre pareciesen en aquel lugar: protestando que si no fuésen á él, ellos procederian en su ausencia en aquel hecho como de razon y justicia lo debian hacer. Detuviéronse en Zaragoza el gobernador y justicia de Aragon hasta el postrero del mes de agosto, dando órden como la villa de Alcañiz estuviese llana y segura: y concertaron con don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz, que tuviese la gente que pareciese en la guarda del castillo, y le tuviesen en defensa el mismo comendador mayor y don Juan de Luna, hijo de don Juan Martinez de Luna que habia de estar dentro por el parlamento general.

Cap. XXXIX.—*Del requerimiento que se hizo en nombre del conde de Urgel al parlamento de Cataluña, ántes que se mudase á Tortosa, y cuán desierta estuvo su congregacion en aquella ciudad, no se juntando en ella los prelados y barones en muchos dias.*

Como el conde de Urgel vió que los barones que habian procurado sacar de la presidencia del parlamento de Cataluña al gobernador, no pudieron salir con su intencion, y á él le iba tanto que aquella contienda se prosiguiese y se tuviese por agraviado que le hubiesen ido á la mano para que no usase de la gobernacion general; porque no solo las doce personas que muerto el rey don Martin representaban el principado, le enviaron á requerir estando en la Almunia, que sobreseyese de usar de aquel oficio; pero despues en nombre del parlamento, estando en Balaguer con gran instancia le requirieron sobre lo mismo Ramon Fivaller y Francés Burgués, pretendia que por la misma razon que él habia condescendido en aquello, el gobernador de Cataluña habia de cesar de usar del oficio de tener las veces de la gobernacion general. Ántes que el parlamento se mudase, en principio del mes de julio, un caballero de la casa del conde que asistia á las deliberaciones del parlamento, pidió en su nombre y requirió á los de la congregacion que por su honestidad y fidelidad y naturaleza, proveyesen en este caso de manera, que don Guerau Alaman de Cervellon se abstuviese del uso del oficio en Cataluña, ó á lo ménos en la ciudad de Tortosa y en los otros lugares adonde se tratase de la causa de la sucesion, y no se entremetiese en las causas de los vasallos del conde y sus servidores: protestando que si no lo proveian, seria el conde forzado de usar de su oficio de gobernador general, sin perjuicio de su derecho y de proceder por otros medios: y aunque á esta demanda se respondió por el parlamento, que en aquello proveerian como debiesen por justicia; el conde con la pretension de ser gobernador general hacia sus ayuntamientos: y como casi todo el tiempo que el parlamento se hizo en Barcelona, él estuvo en San Boy, aunque á él y á la reina doña Violante de Aragon se les prohibió que no se acercasen por una jornada á Barcelona. Cuando se mudó el parlamento á Tortosa él se pasó á la villa de Agramonte: y el dia señalado para acercarse á la ciudad de Tortosa, y muchos dias despues, no solo no intervino el gobernador de Cataluña, ni prelado ni baron de aquel principado, pero apénas habia tres ó cuatro personas que representasen sus estados: y Francés Burgués que fué dado por adjunto al gobernador para hacer los autos que se requerian y sus prorogaciones, con poder del mismo gobernador, asistió para la continuacion de aquella congregacion, y en nombre del gobernador y suyo como adjunto prorogaba y continuaba el parlamento: y los que se hallaban presentes que eran tan pocos como aquí se dice, creyendo que no tenia poder para aquello, ellos en nombre del parlamento hacian las prorogaciones, aunque siempre en aquellos autos procedia Francés Burgués como presidente de su congregacion. De esta manera estuvo muchos dias aquella congregacion tan sola y desierta, juntándose en la casa adonde el obispo de aquella ciudad y su cabildo solian juntarse, que fué el lugar señalado para este parlamento en ausencia de los prelados y barones que estaban en sus estados: y en nombre del conde de Pallás y del vizconde de Illa, y de los barones y caballeros de su opinion, se protestó que era ninguno todo lo que allí se deliberaba, señaladamente en el particular de dar á Francés Burgués por adjunto al gobernador, al cual ellos tenian por verdadero presidente del parlamento y que no se le debia dar adjunto ninguno: y tenian á Francés Burgués por persona privada y que no se le debia comunicar jurisdiccion ninguna: y él decia ser dado por el parlamento por adjunto al gobernador, sin contradiccion ninguna, y que fué de su voluntad aceptado por el mismo gobernador, escusándose él dello: y así declaró el parlamento que legítimamente debia asistir como adjunto: y que se continuasen los autos de su congregacion. Llegados los síndicos de Barcelona, que fueron Juan Dezpla y Bernardo de Gualbes, letrados en derecho civil, y Ramon Fivaller y Bonanat Pere, que era doctor en el derecho canónico, tuvieron letras del gobernador y justicia de Aragon, en que les certificaban como estaba llamado el parlamento de aquel reino para Alcañiz: y los del reino de Valencia que estaban dentro en la ciudad, tambien les avisaban que se juntarian en Trahiguera. Entónces deliberaron los de Tortosa de llamar á los prelados y barones de aquel principado, y suplicaron al papa Benedicto, que mandase á los prelados y cabildos de las iglesias, que fuésen á asistir á su congregacion: lo cual se hacia por ellos con tanta pesadumbre, que mostraban dejar este negocio por desamparado y desierto. Hízose la misma instancia con los ba-

rones, y los que se llamaron fueron éstos: don Ugo conde de Pallás, Juan de Fox vizconde de Castelbó, don Juan Ramon Folch conde de Cardona, don Bernardo de Cabrera, don Dalmao vizconde de Rocaberti, don Roger de Moncada, don Francés de Caramain, don Bernardo de Cruillas, don Gueraude Cerviá, don Antonio de So, don Berenguer Arnaldo de Cervellon, don Bernardo de Fortia, don Bernardo de Senesterra, Acart de Mur, don Berenguer Galcerán de Pinós, don Jofre Gilabert de Cruillas, don Ramon de Peguera, don Narciso Guillen de Bellera, don Francés de Eril, don Pedro de Orcau, don Guerau de Rocaberti, don Guillen Ramon de Josa, don Gilabert de Centellas, don Guillen Ramon de Moncada: y no se llamaron el conde de Prades y el vizconde de Illa y Cañete, porque tenian ya sus procuradores en Tortosa. Solo don Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona, que era un muy señalado prelado y tuvo gran celo al beneficio público en aquella adversidad de tiempos, fué forzado entre los prelados, por causa particular de sobreseer en su venida á Tortosa, estando ya en Tarragona para partirse, porque en el mismo tiempo se pusieron todos los caballeros y hombres de paratge del Ampurdan en armas, por acudir los unos á Juan de Vilamarin, que era primo del arzobispo, y los otros á Ramon Zagarriga gobernador de Rosellon y Cerdania su hermano: porque Juan de Vilamarin, algunos dias ántes, con ciertas compañías de pié, entró por fuerza de armas el castillo de Palau Zavardera, que le tenia Ramon Zagarriga. Juntáronse por aquel caso los parientes y valedores del hermano del arzobispo, que era un muy principal caballero, en el castillo de Garriga que está muy cerca. Por una novedad como esta que fué causa de grande alteracion en aquellas comarcas, fué enviado Pedro de San Clemente al condado de Ampurias, que era de la señoría de los consejeros de Barcelona: y segun la costumbre del principado convocó las huestes sobre el castillo de Palau, con el estandarte de San Jorge en nombre del general de Cataluña, y púsose toda aquella tierra en armas, por ser en ellas muy poderosas las partes: y el arzobispo si aquello se habia de apaciguar por buenos medios, pensó ser mucha parte entre personas con quien tenia tanto parentesco: y en caso de rompimiento deseaba toda satisfaccion y enmienda á la injuria y ofensa que habia recibido su hermano.

Cap. XL.—*Que los del parlamento que le celebraban en la ciudad de Valencia, le mudaron á la villa de Trahiguera, en contradiccion de los barones y caballeros de fuera: y los unos quedaron en Vinalaroz y otros en Trahiguera.*

No pudo ser cosa mas difícil en gobierno civil que reducir los que se hallaban en el regimiento de la justicia destos reinos las cosas á tales medios, que se pudiese en una cierta conformidad hacer la declaracion del legítimo sucesor en competencia de tantos: porque lo que fuera de gran misterio que cada uno destos reinos se concertara por sí, si hubiera de tener un rey en declarar por justicia quién lo debia ser, parecia que venia á ser fácil, concurriendo todos por esta órden á tratar de la justicia de la sucesion: pues los que no venian al principio de buena gana en dar autoridad á estos ayuntamientos, despues con gran ambicion deseaban ser parte en la declaracion de un negocio de tanta grandeza, temiendo que cualesquiera que se juntasen, se concertarian con los de los otros reinos y provincias. Esto fué lo principal que redujo las cosas á buenos medios, lo que parecia imposible entre tantos y de diversas leyes y costumbres. Consideraban que si no se encaminaban las cosas á medios de concordia entre los reinos y principado de Cataluña, resultaria la peor guerra de todas, que seria de tal manera civil, que no tuviese principio de la disension de las partes, sino del atrevimiento y osadía de uno solo, y éste se temia que seria el conde de Urgel: y con su favor de los que se habian arriscado por él, contra la voz de la justicia, que habian puesto los ojos en los bienes y estados de todos: y con aquella esperanza, y con muy vanas promesas, pensaba el conde con cualquier ocasion hacerse mas poderoso con los naturales de estos reinos que con gente extranjera. Pues ¿qué no se habia de temer de príncipe, que en el comienzo de proseguir su derecho, mandaba ejecutar la muerte tan fieramente en un ungido de Dios y tan gran prelado? Entendióse que ninguno podia representar esto con mas autoridad, ni promover las cosas al verdadero camino de concordia entre ellos y el principado, como el sumo pontífice que estaba en Peñíscola en este tiempo: y por esta causa los de la congregacion de Alcañiz, que se juntaban en la iglesia de Santa María la mayor, enviaron al papa á Alonso de Luna y Pedro Ruiz de Bordalva, jurados de Zaragoza, para suplicarle que diese todo favor y consejo para lo que convenia al bien público de estos reinos, y sobre lo mismo se escribió á su colegio, señaladamente al cardenal de Hostia y á Francés de Aranda: y porque la congregacion estaba muy falta de prelados y de personas de letras, enviaron á suplicar al papa que mandase que los prelados ausentes se juntasen con ellos, señaladamente don Domingo Ram, obispo de Huesca, que era muy famoso letrado y confiaban dél mas que de otro de aquella dignidad: y el papa le envió luego á la congregacion de Alcañiz. Fué así que todo el tiempo que duró la de Calatayud, que fué desde el principio de febrero hasta el postrero de mayo, concurriendo allí los embajadores del principado de Cataluña y del reino de Valencia, y otros de parte de los barones y caballeros que se juntaban fuera de la ciudad de Valencia, se entendió cuán difícil cosa era concertar los del estado militar de aquel reino: y para procurar de inducirlos á buenos medios de concordia y poner sobreseimiento en sus bandos y diferencias, se enviaron de Calatayud en nombre de aquel parlamento, fray Iñigo de Alfaro comendador de Ricla, y por los embajadores del principado micer Francés Baset: y aunque estuvieron allá dos meses no pudieron persuadirlos que se concertasen. Durando esta division y creciendo cada dia en gran disension y diferencia de partes, el parlamento de Tortosa y los que con él asistian del reino de Mallorca enviaron á Alcañiz á Azberto Zatrilla; y aunque iba con órden que se comenzase á tratar en los medios que convenian para llegar á la declaracion de la sucesion, y para poner asiento en alguna diferencia, que los caballeros castellanos y aragoneses que estaban en Morella de guarnicion, tenian con las compañías de gente del parlamento de Tortosa, era lo mas cierto para procurar que el gobernador de Aragon pusiese en libertad al obispo de Tarazona, al cual tenia en prision, ó se remitiese al papa. Como por el papa se propusieron algunos medios para concertar al gobernador del reino de Valencia, y al parlamento que se tenia en el real de aquella ciudad, con los barones y caballeros de fuera, y no se pudieron acordar en sus diferencias ni

juntarse el parlamento de Valencia en Trahiguera como lo habian ofrecido, los de fuera persuadieron á su opinion algunos pueblos de las villas y lugares reales para hacer por sí su congregacion: y por esta causa los del parlamento de Valencia prorogaron su congregacion para la villa de Trahiguera, para nueve del mes de setiembre, y los de la opinion contraria se pusieron en la villa de Morella. Tratóse despues que el parlamento de Valencia, que no acababa de juntarse en Trahiguera, se juntase en Vinalaroz para veinte y cinco de setiembre: y esto era con fin de pasarse á juntar con los de Tortosa, con ciertas condiciones que se habian tratado por sus embajadores en el parlamento de Calatayud, en lo que tocaba á la presidencia del parlamento del reino de Valencia, y habíaseles señalado cierta parte de la ciudad de Tortosa. Tambien por la gran disension que habia entre el gobernador y ciudad de Valencia, y los barones de su opinion de una parte, y los barones y caballeros que se juntaban en Morella de la otra, cada dia sucedian mayores novedades y peleas; y comenzaban á mezclarse en ellas diversas compañías de gentes de á caballo de Aragon y Castilla: y los caballeros que estaban de fuera, en esta sazon se juntaron en la villa de Paterna en nombre del parlamento, aunque el papa y el maestre de Montesa habian procurado que se juntasen en la congregacion de Valencia, y para esto se habian asegurado con salvoconducto y con homenaje, y por los de fuera se habia dado por buena su congregacion: y queriendo entrar en el real les fué dicho que el gobernador habia puesto mucha gente de armas por las torres y cámaras de aquel palacio, y tenia mucha gente al derredor del real en diversas partes. Por esto se desbarató aquella congregacion, mayormente que se decia por los de fuera, que ciertos caballeros que no estaban con ellos en tregua, se habian puesto con gente armada en dos torres de dos puertas de la ciudad, adonde estaban con sus armas y caballos, de donde se siguió que el gobernador revocó el seguro á los de fuera, y se iban juntando de los de Valencia en Vinalaroz, y de los de fuera en Trahiguera y otros en Benicarló, con gran disension y division de partes, y para reducirlos á medios de concordia, se enviaron por el parlamento de Tortosa, el maestre Felipe Malla y Azberto Zatrilla. Para concertar tan diferentes voluntades y pareceres en tanta contradiccion y contienda, de que se temia que habian de venir á rompimiento de guerra, ninguna cosa se deseaba mas comunmente, que se diese órden que viniese á asistir en sus congregaciones el bienaventurado varon maestro Vicente Ferrer, cuya santidad y religion era muy reverenciada en aquellos tiempos, que se hallaba en esta sazon en Castilla, y haciase muy grande instancia que viniese luego, como el mas verdadero ministro que se podia hallar, para conformar tantos y tan diversos pareceres, señaladamente en las disensiones y bandos de los de su propia nacion, teniendo por cierto que con tales ministros acostumbra nuestro Señor mostrar singulares obras.

Cap. XLI.—*De la guarda que se puso para tener en defensa la villa de Alcañiz.*

Deteníanse los ricos hombres deste reino de ir á la congregacion de Alcañiz, unos por estar ocupados en la guerra que se habia movido contra don Antonio de Luna y contra los que fuera de los términos de justicia tomaban la voz del conde de Urgel, siguiendo cada uno su parcialidad, y otros por confiar poco del suceso que habia de resultar de aquellos ajuntamientos, si prevalecian las armas, y el gobernador y justicia de Aragon hacian muy grande instancia porque fuése á Alcañiz don Pedro Jimenez de Urrea, señor del vizcondado de Rueda, que era el mas poderoso de los ricos hombres que seguian la opinion contraria del conde de Urgel y mas declarado, y lo mismo se procuraba con don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca y Gotor, y con don Jaime de Luna su hijo segundo, y de los principales caballeros procuraban tener en su compañía á Juan Fernandez de Heredia, señor de Mora, al cual tenian divertido de su congregacion las cosas de Albarracin; y tenia puesto cerco al castillo de aquella ciudad. Como toda la tierra estaba tan alterada y puesta en armas, y los ministros superiores de la justicia presidian en la congregacion, el conde de Urgel con toda la disimulacion que podia, enviaba algunas compañías de soldados, y con ellas venia gente muy desmandada de salteadores y ladrones que entraban en el reino por el estado de don Artal de Alagon, que era tan declarado en la opinion del conde como el que mas. Tambien hacian mucho daño por aquella comarca los del lugar de Sástago, que era de don Artal, en el Barranco de Loper y en el Pinar de Romana, y en el camino público que va por aquella parte. Para mayor seguridad de los que iban á Alcañiz y á Tortosa, se dió órden que los lugares comarcanos de Fuentes, Pina, Quinto, Vililla, Jelsa, Matamala, la Zaida, Sástago, Escatron, Cinco Olivas y Romana, y los otros de su comarca, guardasen sus términos y caminos. Todos los que entraban en Alcañiz hacian pleito homenaje en poder de los presidentes de la congregacion, que todo el tiempo que durase aquel parlamento, y quince dias despues, no moverian ningun ruido, ni darian favor al que lo moviese, y que obedecerian sus mandamientos y defenderian aquella villa, y siempre que fuesen requeridos, saldrian della sin ninguna dilacion. Estaba el castillo en muy gran defensa con mucha gente de guerra muy escogida y de gran confianza, en poder de don Guillen Ramon Alaman de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz, y de don Juan de Luna hijo de don Juan Martinez de Luna: y tuvieron cargo de poner las velas en los muros, y de la guarda dellos, Ramon de Mur, baile general de Aragon, y fray Iñigo de Alfaro; y repartieron la guarda y vela entre los caballeros y ciudadanos de Zaragoza y de otras ciudades que asistian al parlamento: y dióse cargo del cuerpo de la guardia que estaba en la plaza á dos caballeros, que eran Berenguer de Ariño y Astor Zapata, alguacil del gobernador, y de allí adelante estuvo aquella villa en tan buena defensa y guarda como si estuviera cercada de los enemigos.

Cap. XLII.—*Del principio que se dió en el parlamento de Alcañiz, para que se procediese á los medios de la declaracion de la justicia en lo de la sucesion.*

Era cosa de gran maravilla ver la conformidad que en este tiempo hubo entre las congregaciones de Aragon y Cataluña, y cuan fácilmente se reducian sus voluntades y opiniones á todo lo que convenia al bien universal: y por el contrario la disension y discordia que habia entre los del reino de Valencia, y no solo en los estados unos entre otros, pero entre los que se llamaban personas generosas y del estado militar; y ya el gobernador Arnaldo Guillen de Bellera y la congregacion de Valencia habian formado su parlamento en Vinalaroz, lugar muy cercano á los confines de Ca-

taluña: y éstos se tenían por declarados y aficionados de la parte del conde de Urgel: y los que llamaban de fuera que publicaban tener la parte y causa de la justicia, que eran los del linaje de Centellas, y los mas poderosos barones y caballeros de aquel reino, y algunos procuradores de ciudades y villas dél, se juntaron en Trahiguera. Así iban las cosas de las congregaciones de Aragon y Cataluña cobrando mucha autoridad como aquellos que habian tomado la causa y voz de la república y del bien universal destos reinos, aunque ni don Antonio de Luna se mostraba arrepentido de su acometimiento y furor, ni las congregaciones se hallaban de suyo en tanta fuerza y pujanza, que sin la gente de guerra pudiesen tener segura la tierra: y en lo que mayor confianza se tenia, era en parecer que los reinos se conformarian en seguir aquel medio de la justicia. Los buenos no cesaban de animar y exhortar se siguiese el camino mas seguro y pacífico, declarando cuán injusta seria la guerra en aquella causa, y cuán peligrosa al estado público: y los mas deseaban sujetarse á cualquiera de los competidores, ántes que pelear: y fuera desto, cada uno se estimaba en mucho como si estuviera en su mano ser parte para poner ó quitar rey. Cualquiera nueva de entrada de gente extranjera, ó que el conde ponia en órden la suya, ó la esperaba de fuera aunque fuese de Lombardía, turbaba las gentes de suerte, que no se pensaba sino adonde estaria cada uno mas seguro: y condenaban los nuestros por el peor consejo, haber desamparado la cabeza del reino: y no estaban en Cataluña las cosas de la mar como en tiempos pasados, y las armadas que habia, estaban ocupadas en las cosas de Cerdeña y Sicilia: y así estaban las costas desiertas, y cualquiera armada de la Proenza pudiera poner en mucho peligro las costas, si el rey Luis de Sicilia no estuviera divertido en su empresa de Italia, aunque el duque Luis de Anjou su hijo era uno de los competidores en la sucesion del reino, y el que se creia que seria mucha parte, teniendo la reina de Aragon su abuela muchos aficionados y servidores en estos reinos, y al rey de Francia por muy declarado valedor y favorecedor de su justicia. De manera, que sola la esperanza del beneficio y remedio de la república consistia en que no se difiriese la declaracion del sucesor, y se conformasen los reinos en querer entender quien debia reinar, lo que parecia no solo dificultoso, pero casi imposible estando los mas aficionados y temerosos. Despues que comenzó á estar formada la congregacion de Alcañiz en número competente de personas de cada estado, se celebró con mucha solemnidad el oficio divino por el abad de Santa Fé: y despues del sermon, con voto público invocaron que Dios infundiese en ellos nuevo espíritu, cual era menester para la deliberacion de un negocio tan árduo y difícil, que tanto cumplia al servicio de nuestro Señor y al aumento de nuestra santa fé católica. Esto fué á diez del mes de setiembre, y el dia siguiente se deliberó por los del parlamento que se continuase en contumacia de los ausentes; reservándose poder para admitir á los que les pareciese: y el gobernador y justicia de Aragon no consintieron en ello, porque redundaba en gran perjuicio de la preeminencia real y suya, y de sus oficios, y así las prorogaciones y continuaciones del parlamento se hacian por una parte por el gobernador y justicia de Aragon, y por otra por los cuatro estados del reino estando juntos: y los unos protestaban por la jurisdiccion y preeminencia real, y los otros por la del reino: y la misma contienda habia en la congregacion de Tortosa entre el gobernador y el parlamento. El papa Benedicto por conciliar los ánimos de todos á la concordia, se pasó á San Mateo de la diócesi de Tortosa: y como era tan dificultoso que se conformasen tantos en lo que se debia proveer, procuró el parlamento de Alcañiz, que los de la congregacion de Tortosa escogiesen algunas personas con quien comunicasen las deliberaciones que se debian hacer por las personas que ellos nombrasen y por las alteraciones y acometimientos de guerra que en este reino se habian movido por la muerte del arzobispo: y considerando que los que asistian en Alcañiz estaban con mucho recelo y temor, pidieron á los de Tortosa que tuviesen por bien de enviar aquellas personas á su congregacion; y por esta consideracion usaron los de Tortosa desta gentileza y cortesía, y enviaron á micer Juan Dezpla consejero primero y síndico de Barcelona: y los embajadores del reino de Mallorca que estaban en aquel ayuntamiento eligieron de su parte el principal de aquella embajada, que era un caballero que se decia Berenguer de Tagamanent. Fueron nombrados por la congregacion de Alcañiz para tratar con ellos el obispo de Huesca, don Juan de Luna y Jimeno de Sayas, procurador de don Juan Martinez de Luna, y dos por el estado de los caballeros, que fueron Berenguer de Bardaxí y micer Juan de Funes, y por la ciudad de Zaragoza Domingo Lanaja y Jaime de Pueyo por Barbastro. La ciudad de Huesca no habia enviado sus procuradores ni los de Jaca, Uncastillo, Sos, Fraga, San Estévan de Litera y Ejea: y en Jaca y Huesca habia gran mortandad; y la gente de don Antonio de Luna, mediado el mes de setiembre cargaba hácia la comarca de Ejea. Por el mismo tiempo fué entrado por combate y fuerza de armas el castillo de Albarracin, por la gente que tenia sobre él Juan Fernandez de Heredia, y prendieron á Juan Ruiz de Moros, que pasó muy grande afan por defenderle: y encomendó Juan Fernandez de Heredia la tenencia del castillo á Vives de Monviedro. Persistian los del reino de Valencia en sus disensiones y peleas ordinarias: y los de Vinalaroz comenzaban á sentirse apremiados de las compañías de gentes de armas de Aragon y Castilla, que se habian puesto en Morella: y salieron á combatir con artillería una de las aldeas de Morella que les hacian guerra, que se dice Cincotorres: y el gobernador de aquel reino andaba juntando la gente de guerra de su bando, y presidia en su lugar en la congregacion de Vinalaroz, don Ramon de Vilaragut, que era lugarteniente de gobernador: y los del parlamento de Alcañiz se escusaban que no podian vedar á los aragoneses, que no valiesen á sus amigos; porque les era permitido por fuero y ley de la tierra.

Cap. XLIII.—*De la instancia que se hizo por el conde de Urgel, para que se diese órden de echar la gente de guerra extranjera que habia entrado de Castilla.*

Era mediado el mes de setiembre, y ningun prelado ni baron, ni otra persona señalada del principado de Cataluña habia entrado en la ciudad de Tortosa, para asistir á la congregacion que en ella se tenia, siendo el mas importante negocio que se pudo ofrecer; pero los que se hallaban en esta sazon en ella, hacian su deber tan consideradamente, y con tanto valor, que fué gran maravilla: y procuraban con todos los medios posibles de conformar las partes, que estaban en tanta disension en el reino de Valencia, para que se conformasen con ellos en los medios, para venir á la

declaracion de la sucesion. Detúvose el gobernador de aquel principado de venir á presidir en el parlamento, que fué un muy valeroso caballero, por acudir á la ciudad de Lérida, adonde se movió una gran division del pueblo, por haber muerto á Sanson de Naves, ciudadano principal de aquella ciudad, y que era muy gran parte en ella, y el caudillo del bando de los Naves; porque aquel movimiento causaba mayor recelo, por estar el conde de Urgel en Agramonte, que está muy cerca de Lérida. Era esto en tal turbacion del gobierno público, que ya los oficiales reales no eran obedecidos en la ejecucion de la justicia, y mucho ménos tenidos: y estaban por esta y otras novedades las cosas dispuestas á mayores peligros. Como en esta sazon iban entrando cada dia en este reino diversas compañías de gente de guerra de Castilla, todos los pueblos se ponian en armas: mayormente que en el mismo tiempo se levantaban otras compañías en Gascuña, y se acercaban para entrar en Aragon, como en defensa de la parte de don Antonio de Luna, y para resistir á la gente de Castilla. De Agramonte se pasó el conde de Urgel á Balaguer, adonde estaba mediado el mes de setiembre, por venirse mas acercando á los confines de Aragon y á la comarca de Tortosa: y como la gente de Castilla entraba en este reino, á su parecer en muy excesivo número, y hacian en él la guerra. persiguiendo los valedores y amigos de don Antonio de Luna hostilmente; y pasaban adelante, acercándose á los límites de Cataluña; y parte de aquella gente se puso en Fraga como en frontera; el conde envió á requerir á los del parlamento de Tortosa, que se proveyese en echarlos como enemigos públicos, querellándose que no hacian provision ninguna, como si no fuera interés de la república y de estos reinos, que sabian ellos ciertamente que eran suyos de justicia. Pedíales que tuviesen consideracion que por contemplacion del principado y de las doce personas que le representaban, muerto el rey, habia derramado sus gentes estando en la Almunia: y ellos se habian ofrecido largamente que en caso que entrase gente de guerra extranjera, juntamente con él saldrian poderosamente á la defensa de la tierra: y el conde ofrecia de poner su persona y estado por la defensa de la patria. Tenia en este tiempo Juan Fernandez de Heredia de muchos dias atrás, como dicho es, puesto cerco al castillo de Albarracin, en cuya defensa estaba Juan Ruiz de Moros: y como el conde no podia dar socorro ninguno á lo de Albarracin, que le venia tan léjos, procuraba que los del parlamento de Tortosa hiciesen instancia con el gobernador de Aragon, para que diese órden que su hijo se levantase del cerco. Habian los catalanes enviado sus embajadores al rey de Castilla y al infante don Fernando á requerir que mandasen salir la gente de armas de Castilla, que habia entrado en Aragon: y aun amenazaban que el principado proveeria en aquello si no se remediase: y por la instancia que hacia el conde de Urgel, por medio de Juan Dezpla y de Berenguer de Tagamanent, solicitaban á los de la congregacion de Alcañiz, que se diese órden por este reino, de echar dél la gente de guerra extranjera que ponia tanta turbacion en todo lo que se habia de deliberar. Pero en lo que el conde decia que las doce personas que representaban el principado habian prometido, que si gente de armas extranjera entrase en los reinos y tierras de la corona de Aragon, las mismas doce personas por el principado lo proveerian en tal forma que juntamente con el conde serian bien defendidos, respondian que segun eran informados por Ramon Zavall, que fué enviado á la Almunia, fué tan solamente ofrecido por los doce, que proveerian en su debida defensa: y esta entendian que se debia hacer por el principado con personas comunes é indiferentes y medianeros, sin interponer ni mezclar algunos de los competidores, ni gente y fuerzas suyas, por escusar el peligro que se podria seguir. A lo que el conde en su carta decia que el parlamento de Tortosa veia claramente, y sabia por cierto que le competia legítimamente la sucesion destos reinos, y que por justicia eran suyos, respondian que hablando con su honor, y con la reverencia que le debian, despues de la muerte del rey don Martin jamás habian visto ni sabido cierta y claramente quién era su rey y señor natural; ántes continuamente desde aquel dia y hora habian trabajado en descubrir la verdad de la sucesion: y por lo mismo instaban entónces, é insistirian en ello hasta lo entender: y que aquello se habia de deliberar y examinar, oyendo los competidores: y en concordia y conformidad de todos los reinos y principado de la corona real. Pero el conde mostraba gran sentimiento, lamentándose de todo el principado: afirmando que si no hubiera desistido de la gobernacion general, ni derramado sus gentes, no hubieran entrado en Aragon aquellas compañías de gentes de guerra de Castilla.

Cap. XLIV.—*Que el conde de Urgel como gobernador y lugarteniente general comenzó á hacer ayuntamiento de gente de guerra: y de lo que se deliberó sobre ello en la congregacion de Alcañiz.*

Con esta prevencion que hizo el conde de Urgel, comenzó por este tiempo á juntar algunas compañías de gente de guerra, en nombre y voz del gobernador y lugarteniente general del rey, para dar favor á don Antonio de Luna, y á los ricos hombres de su opinion en este reino, con voz de resistir á los que estaban en él hostilmente: y con fin de entrar con la primera ocasion por Aragon, contra los lugares que no le quisiesen obedecer como á gobernador general. Su causa parecia estar tan mal fundada en las leyes, como en las armas; pues ya todo el principado de Cataluña, adonde él pensaba tener mas parte, se habia declarado en requerirle diversas veces, que no usase de la procuracion y gobernacion general: y en este reino se le habia resistido por las armas, despues que ante el justicia de Aragon se habia firmado de estar con él á derecho, sobre la competencia de la sucesion, que en efecto era inhibirle; y que no usase del oficio de la gobernacion general, hasta que lo de la sucesion se hubiese declarado por justicia: y no se habia fenecido aquella contienda, ántes estaba pendiente ante el justicia de Aragon: y como algunos dias ántes el conde, así como lugarteniente y gobernador general, habia querido usar de la jurisdiccion de aquellos oficios, y fuese contra la inhibicion que se le hizo por el justicia de Aragon, y contra la presentacion de la firma que llaman de derecho, y contra las libertades de la tierra, fundaban por estas consideraciones, que el oficio de lugarteniente no habia lugar en aquel tiempo en Aragon, sino en los autos de guerra: mayormente que siendo el conde uno de los competidores, era contra razon y derecho decirse señor y oficial: y tambien, porque el rey, de quien se decia ser lugarteniente, era muerto, y habia espirado su oficio. Tambien pretendian que oficio de gobernador no lo podia ejercitar

conde ni baron, sino era hijo primogénito del rey, y mayor de catorce años: y en este caso se habia de regir aquel oficio por caballero del dicho reino. Todo esto bien considerado deliberó la congregacion de Alcañiz, que se pusiese demanda criminal contra el conde delante los oficiales reales, á quien pertenecia, no embargante que conforme á las leyes de la tierra, habia quien aconsejaba que se podia proceder de manera, que con mano poderosa se defendiesen las libertades y costumbres del reino: y acordaron que para esta defensa se apercibiesen las juntas de todos aquellos que recibian caballerías del reino; pues estaban ordenadas para la defensa dél. Dió el parlamento entónces poder á don Guillen Ramon de Cervellon, comendador mayor de Alcañiz, y á don Juan Fernandez de Ijar, Juan de Funes, y Domingo Lanaja, para que en nombre del reino se mostrasen parte contra el conde de Urgel delante de los que eran jueces de aquella causa, por usurpar el oficio de gobernador y lugarteniente general, no lo pudiendo ser. Habian ido en este tiempo á la congregacion de Alcañiz don Juan Fernandez de Ijar, y Juan Fernandez de Heredia: y la disension entre los barones y caballeros de Valencia se iba cada dia mas encendiendo y cobrando fuerzas; y unos acudian á Vinalaroz, á los cuales los del parlamento del principado de Cataluña tenian por ayuntamiento y parlamento legítimamente congregado, y otros á Trahiguera, y á la Puebla de Benaguacil. Hízose grande instancia por las congregaciones de Aragon y Cataluña para conformar aquellas partes y reducirlos á una congregacion que representase todo el reino: y fué lo mas difícil de cuanto se les ofreció en un negocio tan grande.

Cap. XLV.—*Del requerimiento que se hizo al infante don Fernando, en nombre del parlamento de Cataluña, para que mandase echar destos reinos las compañías de gente de guerra que habian entrado en ellos de Castilla.*

Habia enviado el parlamento de Cataluña, como se ha referido, al rey de Castilla y al infante don Fernando su tio sus mensajeros, para que les requiriesen que mandasen salir destos reinos las compañías de gente de guerra que habian entrado en ellos de Castilla; y esto fué ántes que se mudasen á la ciudad de Tortosa. Eran los mensajeros un baron de aquel principado, que se decia Ponce de Perellós, y un Guillen Domenge, y fuéron primero al infante, al cual hallaron en la villa de Aillon, y allí se les dió muy graciosa audiencia. Lo primero de su plática, fué reducir á la memoria al infante lo que diversas veces les habia ofrecido por sus embajadores, que era su deliberacion de proseguir su derecho en la sucesion destos reinos por los medios de justicia, como el rey don Martin su tio lo habia ordenado al fin de sus dias, resistiendo á cualquier que por su autoridad y osadía pensase adquirir el reino. Tras esto le suplicaron, que pues por todo el mundo era ensalzada, entre todos los príncipes de la cristiandad, su fama y renombre, y su gran lealtad y verdad, tuviese por bien de mandar salir de todos los reinos desta corona las compañías de gente de armas de Castilla, que habian entrado en Aragon: de cuya entrada se habian seguido innumerables daños, y gran turbacion y estorbo en el conocimiento del derecho de la sucesion; y proveyese que no entrasen de allí adelante como lo hacian cada dia, pues podia considerar lo que aprovecharian las leyes adonde reinaba absoluta y armada potencia. Pidieron asimismo que el infante cesase y se abstuviese de proceder por las armas, y por via de hecho, pues aquello habia de ser causa de tanta turbacion en la declaracion del derecho que pretendia tener á la sucesion. Que seguramente podia esperar que habiéndose juntado los reinos en un lugar, y siendo oidos los competidores cuanto convenia, tendrian y nombrarian por su rey y señor, sin aceptacion de persona, á aquel á quien perteneciese de justicia. La respuesta que se dió á esta demanda por el infante fué, que el rey don Martin de buena memoria, su tio, en su vida se puso en conocer quién debia suceder en sus reinos y tierras: y despues de su muerte él mandó reconocer los testamentos de los reyes pasados, desde el testamento de la reina doña Petronila: y no solamente los vieron letrados de Castilla, mas muchos otros de Italia y Francia, y de otras partes para que le declarasen si le pertenecia la sucesion en estos reinos por muerte del rey su tio, que habia fallecido sin testamento y sin hijo legítimo natural, y no dejaba pariente varon legítimo, tan cercano como lo era él; y todos le aconsejaron que le pertenecia claramente el derecho de la sucesion, y que debia tomar la posesion de los reinos y tierras desta corona. Que no lo habia dejado de hacer por falta de justicia, ni de poderío, y lo habia diferido de emprender, confiando de su clara justicia, y de la gran lealtad que siempre se halló en los súbditos de la corona real de Aragon, y esperando que brevemente le rendirian el deudo de fidelidad que eran tenidos de rendir á su verdadero señor. Decia mas, que su propósito é intencion habia sido, y era tal como lo habia significado por sus cartas y embajadores, y les habia sido notificado, con que el reconocer de la justicia por los súbditos de la corona real, fuese brevemente y se hiciese sin desordenados favores que se habia procurado de dar por diversas personas á algunos de los competidores. A lo demás respondió el infante, que bien sabian los del principado de Cataluña cómo habia sido muerto el arzobispo de Zaragoza sobre seguro, tan malamente, procurando lo que tocaba al bien universal; y que por ser persona tan señalada, y por tener muchos parientes y amigos en Castilla, y señaladamente en estas fronteras de Aragon, por ser su naturaleza en Castilla, algunos caballeros y escuderos, parientes y amigos suyos, como estaban en la frontera, fueron requeridos que entrasen en Aragon, por valer á los parientes del arzobispo, para vengar su muerte y defenderse de sus enemigos; y que en semejantes cosas siempre fué costumbre de los reinos de entrar de una parte y de otra valedores, y nunca los reyes lo vedaron, ni buenamente lo pudieron vedar. Siendo esto así, que él y aun todo el mundo esperaba que por ser el arzobispo persona tan señalada, y uno de los que se habian diputado para dar obra al negocio de la congregacion general que cumplia tanto al bien público, que los destos reinos harian el sentimiento que debian de un hecho tan cruel, y de tan mal ejemplo, y proveerian sobre ello rigurosamente, como se requeria en delito tan atroz y grave, ó á lo ménos lanzarian los malhechores fuera destos reinos, así como turbadores de la república, y sobre ello no hicieron cosa alguna: ántes, lo que era de maravillar, se consintió que ciertas compañías de gente de alguno de los competidores estuviesen con los que cometieron el delito y les valiesen. Visto esto, y recelando que con aquel favor de aquellas gentes no destruyesen á los parientes y amigos del arzobispo, y persiguiesen á los que habian en-

trado en su defensa, no viendo provision ninguna de parte del reino, en un exceso tan detestable, y por escusar mayores inconvenientes y males, permitió la entrada de las otras compañías que despues entraron: afirmando que fué la entrada de aquella gente de gran beneficio, porque la congregacion general del reino no cesase, la cual quisieran embarazar si pudieran. Añadió á esto: que segun era informado, estas gentes no hicieron cosa que no debiesen, y que no se pudiese hacer por valedores, así en estos reinos como en los de Castilla, segun la costumbre antigua de los unos y de los otros: y no se debia presumir, que por la entrada desta gente, él tuviese intencion ni voluntad de proceder á cosa no debida, salvo para ayudar que se hiciese la discusion de la justicia: porque cuando tal cosa se hubiese de emprender, él lá haria pública y poderosamente segun su poder y estado requeria. Ofrecia con esto, que si algun daño se habia hecho ó injuria á personas que no fuesen los matadores, y sus valedores, mandaria hacer breve justicia y enmienda: y sobre todo enviaria sus embajadores al parlamento, y daria tal respuesta, que con razon se debian tener por contentos: y con esta respuesta se despidieron aquellos mensajeros.

Cap. XLVI.—*De la dilacion que hubo en juntarse el arzobispo y obispos y barones de Cataluña en el parlamento de Tortosa.*

Los primeros barones de Cataluña, que se juntaron en la congregacion de Tortosa, fueron don Juan conde de Prades hermano del duque de Gandía, y el gobernador de Cataluña, que por razon de su oficio hacia con su ausencia muy gran falta, y despues fué el vizconde de Illa, y prelado ninguno que fuese obispo no asistió á la congregacion por dos meses y medio, y presidió en ella lo mas deste tiempo don Vicente abad de Ager, que era íntimo familiar y devoto del conde de Urgel. Echábase mucho de ver, estar ausente tanto tiempo un tan excelente y gran prelado como el arzobispo de Tarragona, que se detuvo en Barcelona por la guerra que se habia movido en el Ampurdan entre Ramon Zagarriga gobernador de Rosellon su hermano, y Juan de Vilamarin, y los prelados de aquel principado no holgaban de hallarse en aquella congregacion, no presidiendo en ella el arzobispo. Imputóse á gran culpa de Juan de Vilamarin, haber en tal tiempo entrado el castillo de Palau Zavardera, siendo primo del gobernador de Rosellon, que le tenia, y haberle entrado de noche con gente de pié armada, y poniendo fuego á las puertas sin haber precedido desafio: cosa que puso en mucha turbacion aquella tierra. Pero el arzobispo no curando de la culpa de las partes, deseaba que hasta que se declarase lo de la sucesion por justicia, cesase toda la division y bando entre aquellos caballeros que eran muy poderosos en el Ampurdan. Por esta causa se habia vuelto de Tarragona á Barcelona, y procuraba que los diputados y consejeros pusiesen en aquello remedio, pues era tan necesario al bien público: y tratábase, que aquel castillo se pusiese en poder de los diputados y consejeros, y que ellos le diesen á cuyo debia ser de justicia: y el arzobispo, por el honor de su hermano, que le habia criado, y era el pariente mayor de aquel linaje, deseaba que las cosas se redujesen á buenos medios de concordia. Mas persistiendo en su porfía Juan de Vilamarin, Pedro de San Clemente, en nombre del principado, con la hueste que habia convocado, puso cerco al castillo, y comenzóse de combatir, y los de dentro estaban en buena defensa, y hacian el daño que podian. y finalmente Juan de Vilamarin rindió el castillo á Pedro de San Clemente, procurador del principado: y con esto el arzobispo se vino á Tortosa, y comenzó á presidir en el parlamento á veinte y nueve del mes de octubre. El no acudir los barones de Cataluña á su congregacion, se entendia que era por esperar que los barones y caballeros del reino de Valencia se concertasen á concurrir en una congregacion: y los que fueron enviados de Tortosa á Vinalaroz para procurarlo, llegaron á aquel lugar á diez y seis de octubre: y otro dia se fuéron á Trahiguera, adonde se iban juntando los de la parcialidad que se decian de fuera. Pero los de Vinalaroz pretendian que su congregacion se habia convocado y juntado como era costumbre: y estaban aquellas partes tan discordes y divisas, y en tanta disension y diferencia, que ninguna esperanza se tenia de persuadirlos á iguales medios de concordia: y toda la culpa se imputaba al gobernador de aquel reino, y á don Juan de Vilaragut, que se decia su lugarteniente, que habian perseguido á los de Morella, y por esta causa hicieron lugarteniente de gobernador á Nicolás Zurita, no siendo de aquel reino sino aragonés de la villa de Mosqueruela, letrado en el derecho civil, y éste daba gran vejacion á los de Morella, y les hacia guerra desde sus aldeas, y prohibia que no les entrasen vituallas, y ponia en defensa los lugares que eran aldeas de Morella, y los muraba. Entónces por instancia de los de Alcañiz, que tenian muchos parientes en Morella, fuéron diversas compañías de aragoneses y castellanos, que eran hasta cuatrocientos de caballo, á ponerse en Morella, y tomaron una de aquellas aldeas que se dice Cincotorres, y las otras se redujeron á la jurisdiccion de Morella: y quedó solamente en la obediencia del gobernador de Valencia el Forcallo. Procuró el papa por medio de don Romeo de Corbera, maestre de la caballería de nuestra Señora de Montesa, de conformar aquellas partes: y para esto se deliberó que los barones de fuera enviasen á Trahiguera á don Jimen Perez de Arenos, Pedro Pardo, Vidal de Vilanova, y á micer Juan Mercader, con bastante poder de todos los que llamaban foranos: y juntóse con ellos el maestre; y trabajóse por inducirlos á que se conformasen en juntarse en una congregacion, y con esto se procuraba que el papa enviase á tratar con ellos á Francés de Aranda, que era el principal en todas sus deliberaciones y consejos.

Cap. XLVII.—*De la sentencia que se dió por el juez eclesiástico contra don Antonio de Luna, y contra los que se hallaron con él en la muerte del arzobispo de Zaragoza.*

Fuéronse por este tiempo juntando algunas compañías de gente de guerra del conde de Urgel, y las de don Antonio en los castillos de Aitona, Serós y Zaidi, y en otros lugares de aquella comarca de Lérida, por órden de don Antonio que tenia ya acordado con el castellan de Amposta, y con los ricos hombres y caballeros del reino, que juntasen su congregacion en forma de parlamento en Mequinenza, que así por el sitio del lugar, y estar en los límites del reino de Aragon y de Cataluña, y no léjos del reino de Valencia, como por ser de don Guillen Ramon de Moncada su sobrino, le venia muy á propósito. Como esto era en tanta contradiccion y ofensa del parlamento de Alcañiz, que representaba todo el reino, y ya se habia procedido

por las censuras de la Iglesia contra don Antonio y los que perpetraron la muerte del arzobispo, y contra los que les dieron favor: en esta misma sazon se publicó la sentencia que se dió por Juan Jimenez de Huguet, vicario general de la metrópoli de Zaragoza, que fué diputado por el papa en la sede vacante, porque con las armas temporales y espirituales fuesen perseguidos los que cometieron tan grave y detestable sacrilegio. Declaróse por la sentencia haber sido los perpetradores deste delito y los que acometieron la persona del arzobispo para matarle, don Antonio de Luna, Juan Jimenez de Salanova, Garci Lopez de Cabañas, Fortun Diaz de Escoron, Juan Dordas, Miguel de Mazas notario y Jaime Jaques, hijo de Guillen Jaques: y publicólos por descomulgados y sacrílegos, y haber incurrido en las penas que disponen los sagrados cánones. Declaráronse por todas las iglesias del reino, ser privados de los feudos y beneficios y bienes que tenian de la Iglesia, cuando cometieron este delito: y que sus descendientes, hasta la cuarta generacion, no pudiesen ser promovidos á grado eclesiástico, ni tener beneficio feudal en la provincia de Zaragoza: y porque se probó que Garci Lopez de Sese y Garci de Sese su hijo, pocos dias despues de la muerte del arzobispo, recogieron á don Antonio de Luna, y á los otros matadores en el lugar de Oliet, y haberles dado favor, los declararon por descomulgados: y por la injuria que se hizo en aquel sacrilegio á la Iglesia, condenó á don Antonio y á los matadores en doscientos y cincuenta mil florines de Aragon: y exhortaba el juez á los de aquellas congregaciones, que no admitiesen en ellas á los matadores ni á Garci Lopez de Sese, ni á su hijo. Habíase dado en Zaragoza esta sentencia á veinte y seis de agosto, y notificóse en el parlamento de Cataluña á veinte y cuatro de octubre: y en lo que tocaba al proceso que se hizo contra el castellan de Amposta y contra los ricos hombres que habian dado favor á don Antonio, que eran don Pedro Fernandez de Ijar comendador de Montalvan, don Artal de Alagon y don Artal su hijo, y don Juan Fernandez de Ijar: se retuvo el vicario general deliberacion, para proveer en ello como convenia: y don Juan Fernandez de Ijar ya habia compuesto sus cosas y reducídose al parlamento de Alcañiz, como dicho es. Por esta sentencia se procedió á entrar el estado de don Antonio, que era grande en este reino: y no se ocuparon los lugares dél por via de confiscacion.

CAP. XLVIII.—*Que el conde de Urgel se ponia en órden para salir por el reino, y en el mismo tiempo don Juan conde de Prades procuraba de traer á su estado compañías de gente de guerra de Castilla.*

Juntamente con pasar las compañías de gente de guerra del conde de Urgel á los lugares de los señores de la casa de Moncada, y darse órden de formar parlamento en Mequinenza por el castellan de Amposta y por los ricos hombres de la opinion de don Antonio de Luna, comenzó por este tiempo el conde á hacer algunos aparejos, que pusieron en mucho cuidado á los que pensaban haber allanado el camino de la justicia: que fué juntar diversas compañías de gente de armas así de fuera del reino como del principado: y esto era con tanta publicacion, que se hacian banderas y otras insignias reales, con ademan de salir poderosamente con sus gentes por el reino, como gobernador y lugarteniente general ó como condestable. Esto se entendió que se ponia en órden para recoger ciertas compañías de gente de guerra, que se habian levantado en su nombre en Gascuña: y con esta nueva Juan Gonzalez de Azevedo, que estaba en Tortosa, entendiendo que todas las fuerzas y poder y autoridad del conde consistian en el principado de Cataluña, y en este reino estaba su partido muy quebrado, pidió á los del parlamento de Tortosa, que no diesen lugar de allí adelante, pues el conde se declaraba en seguir las cosas de hecho, que fray Vicente Abad de Ager, que era del consejo del conde, y sus valedores y familiares asistiesen á las deliberaciones del parlamento, el cual muchos dias habia presidido en él, ni permitiesen que el conde procediese por aquel camino de fuerza, certificando, que si no proveian en ello, el infante su señor por conservacion del bien público destos reinos, en los cuales era tan natural y por su derecho y justicia, proveeria de derecho y de hecho en tal manera, que aquellas gentes que tal cosa emprendiesen, y á los promovedores de aquellas turbaciones, se haria la resistencia como perteneneccia á su estado, la cual á él seria desplaciente por muchas razones. Esto fué en sazon, que el arzobispo de Tarragona y don Ramon Folch, conde de Cardona, y otros muchos barones vinieron al parlamento, y se comenzó á platicar del remedio: y por otra parte el conde de Prades, que tenia su estado muy vecino de Tortosa, procuraba de traer algunas compañías de gente de guerra del infante, para valerse de ella contra sus enemigos, por una querella bien afrentosa, y nó digna de quien él era. Esto fué que la condesa doña Sancha Jimenez de Arenos, mujer del conde, en vida del rey don Martin determinó de hacer divorcio de su matrimonio, habiendo vivido con su marido veinte y un años: y como los deudos de la condesa diesen favor á ello, el conde, que habia servido al rey don Enrique el mayor en sus guerras con don Alonso conde de Ribagorza su hermano, y en las necesidades que se le ofrecieron, estando en Aragon, siempre le asistieron y dieron todo el favor, cuando le eran muy contrarios la reina de Aragon y los condes de Urgel y Cardona, en esta ocasion se pensó favorecer de la gente de guerra, que el infante tenia en Aragon y en las fronteras, para defender los lugares de la condesa, como de su dote. Entónces temiendo las novedades que de aquello se podian seguir, los del parlamento enviaron á requerir al conde con un caballero, que era todo de la casa de Urgel, que se decia Galcerán de Rosanes, que no intentase de valerse de aquel remedio que era tan peligroso en este tiempo, poniendo gente de armas en el reino de cualquiera de los competidores. Por esta requesta vino el conde á dejar aquella diferencia en el parlamento de Cataluña, y desistió de recoger las compañías de gente de armas que se juntaban en Mora: y no sirvió esto de mas, que dar á entender á las gentes, que la condesa estuvo tan desavenida con su marido, como doña Violante de Arenos duquesa de Gandía, su prima hermana, lo estaba del duque don Alonso, que era hermano del conde de Prades; de donde resultó harta infamia á dos señores tan grandes de la casa real, que eran hermanos, por sus mujeres primas hermanas. Con el conde de Urgel no se hizo tanta demostracion en lo que se pidió por Juan Gonzalez de Azevedo; porque los de aquel parlamento mostraban muy á la clara grande descontentamiento de no haber el infante proveido en lo que con tanta instancia se habia pedido, que mandase salir deste reino las compañías de gente de guerra que habian entrado en él: y el conde siempre se escusaba con

aquella razon, que al tiempo que murió el rey don Martin, él estaba en este reino poderoso, y por contemplacion del principado derramó sus gentes y se fué á Cataluña, adonde él y los suyos habian nacido, y se habian criado: y cesó de usar de su oficio de gobernador general, y todo esto hizo por conformar su voluntad con los catalanes; y asi se podia entender, que él habia desviado y desviaria de allí adelante cualquier camino de fuerza y tiranía: y pedia lo mismo que el infante, que no se diese lugar que la gente de armas de otra nacion, que estaba en este reino, pusiese tanta confusion y turbacion en él.

Cap. XLIX.—*De la congregacion que el castellan de Amposta, y don Antonio de Luna, y los ricos hombres y caballeros de su opinion juntaron en Mequinenza: y de lo que por su parte se requirió á los del parlamento de Tortosa.*

No fué menor la disension y contienda que entónces hubo entre los ricos hombres y caballeros del reino de Aragon, ni ménos sangrienta, que lo fué la de la nobleza del reino de Valencia en esta turbacion de tiempos: y fué tan declarada la disension y division de las partes, pues llegó su enemistad y pasion á pretender tambien de formar por sí parlamento, y no tener por legítima congregacion la de Alcañiz, siguiendo los mismos medios y modos que los barones y caballeros que estaban por este tiempo en Trahiguera. Aunque la misma causa y voz de la república tenia tanta fuerza, que inducia á muchos que no se osasen declarar por ninguno de los competidores, ni se aventurasen á correr una fortuna con el suceso de la patria, estaban con grande temor de caer en las manos y poder del que fuese superior por las armas: y temian que se habian de pasar peligro con mucha afrenta, si el conde de Urgel fuese preferido por justicia ó quedase vencedor. Estos eran los mas pueblos del reino de Aragon; y consideraban ser tan flacas sus fuerzas, que se hubieron de valer de gente de guerra de Castilla, enviada por el infante, siendo uno de los competidores en la sucesion; y que no tenian tan fuerte y seguro amparo y defensa los que deseaban ver defendida y libre la república, que habian escogido lugar para su congregacion, muy desviado del ímpetu de la guerra, que parecia estar en las manos: y dejaban desierta la comarca adonde los que fuesen enemigos habian de hacerse fuertes, que era la ciudad de Huesca, y aquella region tan vecina á los montes: y poníales espanto, que la muchedumbre y gente baja que no tenia qué perder, se inclinaba mas al conde de Urgel: y que los mas estaban deseosos de ver alguna mayor mudanza en las cosas: y que habia entre ellos algunos muy principales que no se podian reducir á sus congregaciones ni á los medios que se proponian para declarar la justicia del verdadero sucesor, que los tenian por muy débiles, y sin autoridad ni fuerza ninguna. La falta de guarniciones de gente de guerra era muy grande y muy mayor la del dinero, y si prevaleciesen las fuerzas y parte del conde, temian el ímpetu y furor con que se procederia contra los que habian seguido la voz y causa de la justicia: y mucho mas aquellos que eran mas grandes y poderosos; porque en deshacerlos pensaria asegurar su estado; y que en aquello daria contentamiento á la gente popular y comun: y con esto tendria aparejo de gratificar á los que le hubiesen servido: y esto parecia que habia de animar al conde á querer alcanzar el reino por las armas, aunque tuviese muy fundada su justicia. Dábase mayor crédito á esto por la novedad que sucedió en este tiempo, que parecia ir encaminada á mover guerra formada contra los que estaban en Alcañiz, como congregacion que no estaba fundada con la autoridad que convenia: y que procedian en ella contra sus leyes y costumbres. Esto fué por esta causa. En la congregacion que se tuvo en Calatayud se hallaron fray Pedro Ruiz de Moros, castellan de Amposta, don Antonio de Luna y don Artal de Alagon, que se habian declarado seguir la parte del conde de Urgel, por diferente medio del que se llevaba: y aunque allí se habia deliberado por los mas, que aquella congregacion se mudase á Alcañiz, el obispo de Tarazona y estos caballeros no vinieron en ello, ni lo consintieron, como se ha referido. El castellan y don Antonio eran de los ocho diputados del reino en este año: y como sucedió la muerte del arzobispo, y juntarse el reino en parlamento en Alcañiz, ellos con don Artal de Alagon deliberaron, llamándose diputados del reino, de convocarle por sus letras, para el lugar de Mequinenza, lugar del reino de Aragon, en los mismos confines de Cataluña, muy famoso y conocido por su sitio, el cual ciñe de una parte el rio Ebro, y de la otra Segre, y allí se juntan, que Julio César llama Octogesa. Este lugar tenia un buen castillo muy fuerte y era de don Guillen Ramon de Moncada, sobrino de don Antonio, porque doña Elfa de Luna su hermana casó con don Ot de Moncada, y hubieron á don Guillen Ramon, y á don Pedro de Moncada. Habíase tratado ya en la congregacion de Calatayud, y fué esto muy porfiado, si los diputados ordinarios del reino, que en aquel tiempo se nombraban en córtes, y son ocho, dos de cada estado, tenian poder para convocar y juntar el reino: allí se habia determinado, que no les era permitido, y mucho ménos al castellan de Amposta y á don Antonio de Luna, que eran dos diputados, porque á don Artal de Alagon no le tenian por diputado: aunque despues fué subrogado en lugar de don Fernan Lopez de Luna, que era diputado, y murió por este tiempo. Juntáronse en esta congregacion, como en parlamento general, despues de haberse repartido las compañías de gente de armas, como está dicho, en los castillos de Aitona, Serós y Zaidi, y en este de Mequinenza, y en otros lugares de aquella comarca, el castellan de Amposta, don Antonio de Luna, don Artal de Alagon, don Guillen Ramon de Moncada, señor de Mequinenza y Vallobar, don Francisco y don Pedro de Alagon, don Jaime Lopez de Luna, don Artal de Alagon, hijo de don Artal, que eran ricos hombres: y por el estado de los caballeros se hallaron Juan Jimenez de Salanova, Martin Lopez de Lanuza, Fadrique de Urries, Garci Lopez de Sese, y García de Sese su hijo, Pedro de Pomar, Fortun Diaz de Escoron, Sancho de Antillon, Francisco de Urries, Ferrer de Samper, Sancho Perez de Ayerve, y otros muy pocos y de muy pocas prendas, pero de gran empresa. Estos caballeros, despues que les pareció que tenian formada y fundada su congregacion, enviaron al parlamento de Tortosa su embajada: y con ella fuéron don Artal de Alagon, Martin Lopez de Lanuza, y un letrado en derecho civil, que llamaban Juan Gallart: y requirieron á los del parlamento, que en el tratado de la sucesion, no admitiesen á los que se habian juntado en Alcañiz; porque no eran parlamento ni le pudieron convocar justa y legítimamente: y ofrecieron que ellos estaban aparejados para asistir con los del principado y del reino de Valencia á

los medios de la declaracion de la justicia, en lo que tocaba á la sucesion: y los del parlamento fuéron entreteniendo y dilatando la respuesta. Los del parlamento de Alcañiz, por ir a la mano á este atrevimiento y escusar las turbaciones que se podian seguir de aquel acometimiento, como se iban juntando en Mequinenza algunos caballeros y procuradores de algunas villas del reino, ponian gran diligencia en que aquella congregacion se deshiciese y revocase, y no se obedeciesen las letras de aquellos que los llamaban, ni se les diese favor ni ayuda: y por esto se despacharon cartas de todo el parlamento: y á otra parte por el gobernador y justicia de Aragon, pretendiendo los unos y los otros que á ellos tocaba esta preeminencia: los unos en nombre del reino, y el gobernador y justicia de Aragon por la jurisdiccion y preeminencia real. Era esto á tres del mes de noviembre: y fuéron por esta novedad á Alcañiz don Pedro Jimenez de Urrea y don Pedro Fernandez de Ijar comendador de Montalvan: y porque don Juan de Luna, hijo de don Juan Martinez de Luna señor de Illueca, se fué de Alcañiz. por el parlamento se encomendó la guarda del castillo de Alcañiz en su lugar á Iñigo de Alfaro, comendador de Ricla.

Cap. L.—*De la instancia que se hizo por los parlamentos de Aragon y Cataluña, para conformar los barones y caballeros del reino de Valencia, en que se juntasen en una congregacion con los otros estados.*

Si estos ricos hombres y caballeros que se juntaron en Mequinenza, fueran en este reino tantos y tan poderosos como los que contendian con el parlamento de Vinalaroz, y aquella congregacion de Vinalaroz estuviera tan fundada, y con la autoridad que lo estaba la de Alcañiz, ninguna duda tengo para afirmar que la causa del conde de Urgel fuera mas aventajada y favorecida que otra ninguna de sus competidores en la comun opinion de las gentes. Conocióse esto en la gran fuerza y cuidado que se puso por los parlamentos de Aragon y Cataluña en componer la disension y discordia que habia entre aquella gente noble de Valencia y la poca estimacion y cuenta que se hizo de la congregacion que se juntó en Mequinenza, que no tuvo mas fundamento de una temeridad de arriscar y poner el negocio al juicio de las armas, siendo en ellas tan pequeña parte: y como de la dilacion de llegar á la declaracion de la justicia, se temian diversos peligros, y todo consistia en que en conformidad de los reinos y del principado se declarase el legítimo sucesor, para mejor reducir los negocios á concordia y que se pudiesen comunicar los barones y caballeros que estaban en Trahiguera, que eran los de fuera, con el parlamento de aquel reino, que se habia juntado en Vinalaroz, y sus mensajeros concurriesen con los parlamentos de Tortosa y Alcañiz, se procuró de asentar tregua entre ellos por quince leguas en torno de Tortosa, pero no vinieron en ello los de Vinalaroz: y parecia justificarse con hacer muy grande instancia que los recibiesen dentro de la ciudad de Tortosa, para donde habian prorogado su parlamento. Hubo mucha repugnancia y contradiccion en conformarse en esto entre los mismos del parlamento de Tortosa, á quien parecia que se hacia mucha honra; porque con su consideracion acostumbrada entendian que en aquello habia sus inconvenientes: y era cierto, que los de la congregacion de Alcañiz no tenian por bien, ni holgaban, que los catalanes, valencianos y mallorquines se juntasen en un lugar para tratar de aquella materia en su ausencia, y se hiciesen un cuerpo y una voluntad sin ellos; dudando que no estuviesen confederados y unidos contra su congregacion, siendo tantos: y tambien les era muy molesto y grave que la concordia de las partes de la gente noble del reino de Valencia se hiciese sin ellos. Tambien parecia justificarse harto los de Vinalaroz: porque afirmaban que aquel parlamento no tenia disension ni diferencia ninguna, porque hubiese necesidad de concordia ó tregua, pues aquel parlamento habia convocado á todos los que suelen llamarse legítimamente á córtes generales y á parlamentos, é hizo por persona legítima, afirmando que ellos habian tenido y tenian las puertas abiertas para los que quisiesen ir á hallarse en sus deliberaciones y consejos: y que si algunos barones y caballeros, que se llamaban de fuera, no querian ir, no era culpa del parlamento que representaba todo lo universal del reino. Que por quitar toda sospecha, habian ofrecido seguro á todos los que quisiesen ir, aunque habia algunos que eran inculpados de muy graves delitos: y porque habian declarado por sospechoso al gobernador de Valencia y á la misma ciudad, mudaron de presidente, y el parlamento á lugar de muy poca poblacion, adonde con justa causa no podian alegar temor. A esto añadian, que si quisiesen ir los de fuera, los acogerian como á hermanos; y con ellos procederian á elegir las personas que se debian enviar á los parlamentos de Aragon y Cataluña, y para los otros medios que se habian de proponer y platicar para la declaracion de la justicia. Mas tras estas buenas palabras y ofertas, se seguian obras de gran disension y de guerra formada: porque el gobernador del reino de Valencia salió con la hueste de la ciudad, y con su bandera de Valencia contra don Bernardo de Centellas, y contra la villa de Nules, que era de don Bernardo: y este caballero tambien hacia sus ayuntamientos de gente para resistirle: y procurábase por los de Alcañiz y Tortosa, que sobreseyese el gobernador de hacer aquella salida. Entónces enviaron los de Vinalaroz á la congregacion de Alcañiz un caballero, que se llamaba Guillen Galcerán de la Sierra, y los que en aquella sazon estaban juntos en Vinalaroz, eran don Ramon de Vilaragut, lugarteniente de gobernador, que por su ausencia era presidente de aquella congregacion, don Gilabert de Centellas, Galban de Villena, Berenguer de Vilaragut y Juan de Vilaragut, Felipe de Boil, don Pedro de Vilaragut, don Pedro Sanchez de Calatayud y Manuel Diaz, que eran barones: y con ellos estaban algunos comendadores de la órden de Montesa. De los caballeros que siguieron esta congregacion, fueron los principales Juan Martinez de Eslava y Martin Iñiguez de Eslava, Bernardo Juan, señor de Tous y de Canet, Francés Juan Vives, Pelegrin de Montagudo, Fernando Muñoz y Pedro Zapata: y los pueblos, que les acudian, eran la ciudad de Valencia, Algecira, Orihuela, Alicante, Guardamar, Castellon, Villareal, Liria, Ejérica, Cullera y Biar: y cuando podian, las aldeas de Morella: y esta era la parte que el conde de Urgel tenia en aquel reino. Lo que aquel caballero propuso fué, que el parlamento de aquel reino, que estaba en Vinalaroz, fué convocado por Arnaldo Guillen de Bellera, gobernador de aquel reino: y primero se juntaron en el Real de Valencia: y que habiéndose llamado los estados del reino para diez y seis de agosto pasado para Trahiguera, por algunas justas causas no se juntaron en aquel lugar, y se mudó la congregacion á Vinalaroz, y las justificaciones que se han referido. Por otra parte

los que estaban en Trahiguera enviaron en su nombre á Alcañiz á Pedro Pardo de la Casta: y éste informó á los del parlamento, que el gobernador de Valencia y don Juan de Vilaragut, su teniente de gobernador, perseguian con gente de guerra á los de Morella, y á Juan Ram, que era alcaide del castillo real de Morella: procurando los de aquella villa y el alcaide de tenerla en buena guarda y defensa para el que fuese declarado rey: y nunca se podia dar órden en conformarlos, aunque se procuraba juntamente por las dos congregaciones de Cataluña y Aragon: y los de Trahiguera, con nombre de parlamento general, enviaron á la congregacion de Tortosa sus embajadores, que fueron don Jimen Perez de Arenos, don Vidal de Vilanova, Juan de Beluis, Jazbert de Valeriola, micer Domingo Mascon, Francés de Esplugues, Luis de Loriz, y micer Juan Mercader: y éstos fueron enviados por la instancia que se hizo para tratar con ellos y con los que fuésen de Vinalaroz, que pusiesen sus diferencias á su determinacion: señaladamente porque los de Trahiguera comenzaban á hacer la guerra á los de la Plana de Burriana.

Cap. LI.—*De las ofertas que se hicieron de parte del infante don Fernando de Castilla á Garci Lopez de Sese y á sus hijos y parientes por reducirlos á la opinion de la justicia.*

Habíanse conformado en gran manera los de Tortosa con los Vilaragudes, y con aquel bando del gobernador de Valencia que estaban en Vinalaroz, en hacer grande instancia con la congregacion de Alcañiz, que se diese órden en echar del reino las compañías de Castilla que habia en Aragon y Valencia: y ellos les respondian justificándose, que ninguno habia entrado en el reino por órden suya: mas despues de la desastrada muerte del arzobispo de Zaragoza, que habia sido muerto, interviniendo con los embajadores de Cataluña y Valencia para los medios del beneficio tan universal, los amigos y parientes del arzobispo comenzaron á perseguir los malhechores que habian tomado tanta osadía, que intentaban de enseñorearse del reino: y que por la entrada de las compañías de gente de armas de Castilla, habian cesado muchas muertes y robos y otros insultos y maleficios que se hacian en el reino por la gente desmandada que andaba por él, por el favor de los que habian cometido aquel caso. Pero decian, que si los del parlamento de Tortosa ponian remedio, que de las partes de Gascuña no entrase la gente de armas que se aparejaba para entrar, ellos proveerian que aquella gente de armas que habia de entrar de Castilla no entrase, ni de otras partes, porque se esperaba que de Gascuña habia de entrar tambien gente en favor de los amigos del arzobispo: y si se daba órden, que los que cometieron la muerte del arzobispo fuesen echados del reino de manera que no estuviesen en él, hasta que fuese hecha la declaracion de la justicia, en lo de la sucesion se tendria órden que todos los extranjeros que estaban en Aragon saliesen fuera. Era uno de los capitanes que se esperaba que habia de traer algunas compañías de gente de guerra de Gascuña en favor del conde de Urgel, con publicacion que era por la defensa de los estados de don Antonio de Luna, y de los ricos hombres de su valía, García de Sese, hijo de Garci Lopez de Sese: y como su padre y hermanos, y los de aquel linaje, fuesen mucha parte en el reino, el infante don Fernando procuró de reducirlos con grandes ofertas á la opinion de la justicia; y porque le diesen los capitanes que fueron presos en la entrada de Muniesa. Procuró esto en nombre del infante, Diego Gomez de Fuensalida abad de Valladolid, que estaba en este tiempo en Albalate, por medio de don Juan Martinez de Luna, señor de Illueca: y tratóse principalmente por Garci Lopez, y por García, y Juan de Sese su hijo, y por otros caballeros de aquel linaje, que todos habian seguido la parte de don Antonio de Luna en sus bandos y guerras ordinarias. Para esto aseguraron á Garci Lopez, para que con doce escuderos pudiese andar por el reino, sin temor de las compañías de gente de guerra que entendian en la venganza de la muerte del arzobispo: y porque pusiesen en libertad aquellos capitanes, que eran Sancho Sanchez de Avendaño, Pero Gomez de Barroso, Galeazo de Luria, Gonzalo de Espinosa y Alonso Gonzalez de Sosa, se le ofrecia encomienda para él, y tierra para ciertas lanzas á Garci de Sese y á Juan de Sese sus hijos, si siguiesen la opinion de la justicia: y tambien se prometian ciertas lanzas para Juan de Sese Layana, y á Miguel de Aysa, Lope de Albero, Juan de Aso, y á Juan Galindez de Sese, y á otros caballeros de su parentela. Pedíase que hiciese Garci Lopez pleito homenaje, que tendria por rey y señor al que fuese declarado y nombrado por justicia que lo debia ser, y que García, y Juan de Sese sus hijos, y sus parientes y amigos, que estaban en Oliet y Arcaine, harian lo mismo: y los castillos y fuerzas que tenian en su poder y de sus parientes seguirian esta opinion de la justicia: y porque García de Sese, hijo de Garci Lopez, habia de entrar con aquellas compañías de gente de guerra de Gascuña, hacia muy grande instancia por reducirse á esta opinion: y todo aprovechó muy poco, ó por la firmeza que en ellos se hubo en perseverar en su empresa, ó porque todo este trato vino á noticia de conde de Urgel: y por su parte se dió dello aviso á los del parlamento de Tortosa, y se les mostró el asiento de todas estas promesas, que el abad de Valladolid hacia en nombre del infante.

Cap. LII.—*De la protestacion que los ricos hombres y caballeros que se juntaron en Mequinenza hicieron á los de Tortosa, que no procediesen á hacer auto alguno que tocase á la declaracion de la sucesion.*

Estaban las cosas del conde de Urgel de manera que ni podia ponerlas al juicio y trance de las armas, ni á derechas se valia de los medios de justicia, sino con protestaciones y requerimientos. Por esta causa los ricos hombres y caballeros que se juntaron en Mequinenza, como los embajadores que enviaron á Tortosa no pudieron traer resolucion ninguna que les contentase de aquella congregacion, en principio del mes de diciembre por escrito tornaron á hacer otro requerimiento á los de Tortosa, llamándose parlamento general del reino de Aragon. Proponian lo mismo que sus embajadores, que la convocacion que se habia hecho para la villa de Alcañiz fué no debida ni legítimamente, y contra lo deliberado en la congregacion de Calatayud, adonde ellos decian que se juntaron en gran contradiccion y discordia, y habiendo en aquella ciudad muchas compañías de gente extranjera. Afirmaban que los que estaban en Mequinenza hacian verdadero parlamento de Aragon, considerando que todas las congregaciones, ó la mayor parte dellas, que tocaban á la próspera conservacion de la república deste reino, se hacian en el nombre y voz y con autoridad del teniente de gobernador y por el justicia de Aragon, contra la

órden antigua: pues tales autos como aquellos se solian hacer en nombre y por parte de los diputados del reino, como se hizo en vida del rey don Juan y del rey don Martin, y en tiempo de los reyes sus predecesores. Desta novedad, decian ser causa que los que querian turbar lo que estaba dispuesto desde lo antiguo, andaban engañando y persuadiendo al pueblo simple diciéndoles, que por auto de córte y ordenanza de fuero deste reino se revocaba á los diputados dél toda facultad de poder convocar: y era notorio que de tres años á esta parte viniendo el rey don Martin se hicieron dos convocaciones por los diputados sin ninguna contradiccion; de donde resultaron muy señalados autos jurídicos y conformes á fuero, como eran firmas de derecho, requerimientos y protestaciones de todo el reino. Que conforme á este poder, con solemne y auténtico requerimiento habian protestado contra los que se habian juntado en Alcañiz, por no ser aquel lugar seguro: y tambien porque el gobernador y justicia de Aragon que presidian en aquella congregacion no eran personas convenientes ni idóneas, ó mayores de toda escepcion; ántes los tenian por sospechosos: y eran tales, que no podia resultar de su determinacion verdadero exámen y discusion de la justicia, y que su llamamiento era de ningun efecto, por no haber intervenido en él los diputados del reino, á quien estaba cometida la administracion y gobierno de la república, y que á ellos pertenecia convocar el parlamento. Finalmente afirmaban, que puesto que en Calatayud se habia deliberado que se hiciese aquella convocacion, pero aquello habia sido con ciertas condiciones: y que aquella protestacion que hicieron contra los que se juntaron en Alcañiz, se hizo delante del justicia y jurados de Maella y Favara, por el conocido peligro que tenian los que fueran á la congregacion de Alcañiz. Con estos presupuestos requerian á los de Tortosa, que no procediesen adelante á hacer auto ninguno que tocase á la declaracion de la sucesion: y los de Tortosa iban difiriendo la respuesta, y dábales mas cuidado la disension de los barones y caballeros del reino de Valencia, por ser tan gran parte en él los que se juntaron en Trahiguera, lo que no eran los de Mequinenza, en respecto de los que se habian conformado con la congregacion de Alcañiz.

Cap. LIII.—*Que los del parlamento de Tortosa tornaron á requerir al infante don Fernando de Castilla, que salie se la gente de guerra que habia entrado en Aragon.*

Mostraron los catalanes mucho sentimiento que el infante de Castilla no proveyese en lo que tocaba á las compañías de gente de guerra que entraban de aquel reino en Aragon, que se le habia pedido los mandase salir dél: y en esto habia gran conformidad en su congregacion, que era bien diferente de los otros reinos, de donde los llamaban y recogian los que los habian menester contra sus enemigos. Porque puesto que el conde de Urgel iba juntando de diversas partes gente de guerra, como aquello era con fin de dar favor á sus servidores y aliados en los reinos de Valencia y de Aragon, y en el principado no intentaba ninguna novedad, no les ofendia tanto que tuviese aquella gente. y ponian gran fuerza en que el infante mandase salir destos reinos las compañias de gente de armas que habian entrado en ellos de Castilla, no siendo aquello á su cargo de los de la congregacion de Cataluña: y en ninguna cosa declararon tanto la aficion que generalmente tenian al conde de Urgel. Porque dado que el infante en lo de la embajada que se le habia enviado sobre esta razon, parecia que procedia con alguna justificacion, tornaron á enviarle á requerir sobre lo mismo con un caballero que se decia Macian Despuig. Este caballero halló al infante en su villa de Mondéjar, que se venia acercando á los confines de Aragon: y allí le pidió en nombre del principado, que le pluguiese mandar que no entrase en Aragon gente de guerra de aquellos reinos, y mandase luego salir la que estaba en él, porque con mas libertad pudiesen asistir á los negocios de la declaracion de la justicia, en la causa de los que competian por la sucesion, y los parlamentos, sin ningun embargo, viniesen á su deseado fin, como ántes lo habian pedido y requerido: y afirmaban, que lo mismo habian pedido y requerido á los otros competidores. Suplicó aquel caballero al infante con muy buenas palabras, que considerase los muchos trabajos y peligros que pasaban los de la congregacion de Tortosa, por reducir las cosas al verdadero camino de la justicia: y este requerimiento se hizo al infante en forma pública en presencia de don Enrique de Villena, maestre de Calatrava, nieto del duque de Gandía y de Perafan de Ribera, adelantado de la Andalucía, Garci Fernandez Manrique, y del doctor Juan Alfonso de Toro, y de Juan Velazquez de Cuéllar, y del secretario Diego Fernandez de Vadillo. A este requerimiento se respondió por el infante: que era notorio, que algun otro de los competidores habia hecho todo su poder por embargar la justicia: y defendia á don Antonio de Luna y á los que con él pusieron las manos por dar muerte tan horrible y detestable al arzobispo de Zaragoza: y que sabia todo este reino, que las compañías de gente de guerra que habian entrado en ayuda de los parientes del arzobispo no hicieron mal ni daño, ni aun sinrazon alguna; ni pasaron á impedir la determinacion de la justicia. Ántes era cosa muy sabida, que habian hecho mucho servicio en beneficio del bien público, resistiendo á los enemigos de la patria: y así se podia decir con toda verdad que ellos habian sido causa que los medios de la declaracion de la justicia se llevasen á debido estado. Concluia, que por cuanto por escrito no podia tan largamente declarar y mostrar su buena intencion y propósito, los embajadores del rey de Castilla, su sobrino y suyos, que acá eran venidos, notificarian al parlamento de Cataluña su buena y sana intencion cuál era cerca destos negocios y del bien universal destos reinos, y de la determinacion de la justicia: y les darian mas cumplida respuesta y razon á su requerimiento: y con esta respuesta que se dió por el infante por escrito en Mondéjar á siete del mes de diciembre se volvió aquel caballero: y no dejaba de causar alguna sospecha la demasiada instancia, que sobre esto se hacia por los catalanes, y lo poco que se les daba á los aragoneses, que eran mas parte en la congregacion de Alcañiz, que se mandase echar del reino la gente de guerra que habia entrado de Castilla.

Cap. LIV.—*De los embajadores que se enviaron por el infante don Fernando en nombre del rey de Castilla, su sobrino y suyo, al parlamento de Alcañiz.*

Toda la confianza de los que deseaban el beneficio del reino y de la patria se tenia en el gobernador y justicia de Aragon y en Berenguer de Bardaxí, que habian dado de su parte, despues de la muerte del rey don Martin, muchas prendas á la república, tomando á su cargo la defension de la libertad y justicia contra cualquiera fuerza y tiranía: cuya autoridad y consejo movia á todos en gran manera: porque habian introducido forma

y medios de cobrar la seguridad del tiempo, por venir y defender el estado en que se hallaban las cosas, hasta haber declarado su rey y señor natural: y fué en esto tanta parte la prudencia y consejo de Berenguer de Bardaxí, que á juicio de todo el principado de Cataluña, que en esta parte estaba muy libre, á él solo se atribuia la gloria de haber reducido las cosas á los medios que llegaron: porque cuando él vió la dificultad que habria en juntarse los parlamentos en un lugar, y los inconvenientes que se seguirian, ya que estuviesen juntos, abrió el camino á los del principado y á los deste reino para que se pusiesen en lugares vecinos, y se nombrasen personas que tuviesen poder para disponer y ordenar los medios que convenian para que se hiciese la declaracion de la justicia; y asi lo tenian los unos y los otros deliberado y en punto de resolverse. Parecia que iba ganando el infante en aquella causa, teniéndola al principio incierta y dudosa los ánimos de las gentes; y al conde de Urgel que pensaba tener muy fundada su razon y justicia, le salian nuevas contradicciones y ofensas. El uno era tenido por allegador y acariciador de los deservidores y enemigos, y el otro por príncipe que desamparaba á los amigos, y que habia entrado en esta empresa muy desatinadamente: y con tener tan mal prevenidas las cosas y tan mal dispuestas, que era causa que los que les seguian se perdiesen, y parecia que no podia ser cosa mas injusta, que pensar el conde que se mejoraba su partido, y se justificaba mas su causa si eran los que le seguian condenados y perseguidos. Por otra parte, aunque los mas temian el reino y tiranía del conde, si le usurpase por las armas, otros no amaban la confianza y ufanía de la nacion castellana, y aborrecian el yugo y mando de los privados, y aquella forma y manera de gobierno á que se habian de reducir sus leyes y costumbres, y esto les ponia mayor temor, cuanto entendian que el infante se habia puesto en esta empresa, no solamente confiando de su justicia, pero poniendo de su parte la autoridad y grandeza del rey de Castilla su sobrino, cuya embajada muy solemne y de grandes hombres llegó por este tiempo á la villa de Alcañiz. Estos fueron don Sancho de Rojas obispo de Palencia, don Alonso Enriquez que llamaban almirante mayor de los mares de Castilla, tio del infante don Fernando, don Diego Lopez de Estuñiga, justicia mayor de la casa del rey de Castilla, los doctores Pero Sanchez del Castillo, y Juan Rodriguez de Salamanca, y Gonzalo Rodriguez de Neira, arcediano de Almazan. La forma desta embajada, y la que venia por el mismo tiempo del rey de Francia, y la eleccion de personas muy señaladas que se hizo por los del parlamento de Tortosa para enviar á Alcañiz, daba á todos muy cierta esperanza que se llegaba ya á la conclusion de un negocio tan deseado, restando tanto qué hacer para venir á los medios della.

Cap. LV.—*De las personas que fueron elegidas por el parlamento de Tortosa para que interviniesen con las que se nombrasen por la congregacion de Alcañiz, en la deliberacion de los medios de la declaracion de la justicia en lo de la sucesion.*

Por dar mas breve espediente en la determinacion desta causa, y escusar tanta confusion como habia con la resolucion de los pareceres de tantos, se deliberó por el parlamento de Cataluña, en lo que á él tocaba, que todos los negocios en que no hubiese entre ellos conformidad, se remitiesen á veinte y cuatro personas, con órden que lo que se determinase por ellos, ó por la mayor parte, con que en aquel número concurriese la mitad de los ocho de cada estado, aquello fuese firme y valedero. Las personas á quien se dió esta autoridad fueron el arzobispo de Tarragona, y los obispos de Urgel y Barcelona, y los abades de Monserrat y San Cugat, Narciso Astruch arcediano de Tarragona, Felipe de Malla arcediano de Penades y procurador de la iglesia de Barcelona, y Pedro de Bosco procurador del obispo de Girona. Por el estado de los barones y caballeros se nombraron don Juan Ramon Folch, conde de Cardona, aunque estaba ausente, y por su ausencia Berenguer de Copones su procurador, don Pedro de Fenollet, vizconde de Illa, don Guillen Ramon de Moncada, don Pedro de Cervellon, don Ramon de Bages, Galcerán de Rosanes, Luis de Requesens y Dalmao Zacirera. Nombráronse por el estado real Juan Dezpla, Bernardo de Gualbes y Ramon Fivaller síndicos de Barcelona, Francisco Samalon y Guillen Domenge de Girona, Pedro Grimau y Juan de Ribasaltas de Perpiñan, y Gonzalo Garridell por la ciudad de Tortosa. Hicieron el juramento de haberse fielmente en aquella comision con gran solemnidad, y de no revelar el secreto: y comenzóse entónces á poner gente de armas en la defensa de aquella ciudad. Aunque esta deliberacion fué de tanta importancia para la breve resolucion de los negocios, fuélo mucho mayor el concertarse de enviar sus embajadores al parlamento de Alcañiz, para que con las personas que en él se nombrasen, pudiesen entender en disponer los medios que convenian para la declaracion de la justicia, que fué sacar aquel negocio de una gran confusion y contienda de votos y pareceres, y reducirse á términos de poderse fenecer. Estas personas fueron el arzobispo de Tarragona y Felipe Malla por el estado eclesiástico, y por el militar micer Guillen de Valseca y Azberto Zatrilla doncel: y por las universidades reales, Juan Dezpla, letrado en derecho civil, síndico de Barcelona, y Juan de Ribasaltas por Perpiñan. Dióseles muy bastante poder para tratar de los medios que habian de preceder para allegar al exámen y conocimiento y determinacion de la justicia del príncipe á quien por derecho pertenecia la sucesion destos reinos; y de la forma y manera y término que se debia proponer. Esceptuábase tan solamente en esta comision, el nombrar las personas que habian de hacer la declaracion de la justicia y la publicacion della, que se reservaba á sí el parlamento. Hicieron primero estos embajadores muy solemne juramento, que usarian del poder que se les daba, y harian su oficio bien y lealmente á bueno y sano entendimiento, con fin que tuviesen por justicia rey y señor lo mas presto que ser pudiese: y procurarian con todo su poder el servicio y honor de la corona real, y la utilidad pública del principado de Cataluña: y que durando su mensajeria no recibirian ni aceptarian de alguno de los competidores oficio ni beneficio, ni don ni presente alguno, ni promesa ó esperanza dello. Tambien juraban que si por alguno de los competidores se les moviese algun trato, luego lo revelarian á sus compañeros, y guardarian secreto de lo que les seria encargado. Entraron en Alcañiz estos embajadores un sábado á diez y seis del mes de diciembre, y saliéronlos á recibir fuera de la villa los embajadores del rey de Castilla y del infante su tio: y dentro á la entrada salieron á ellos tres caballeros en nombre del parlamento, que estaba celebrando su congregacion.

Cap. LVI.—*De la embajada que se explicó en el parlamento de Alcañiz por los embajadores del rey de Castilla y del infante su tio.*

Dióse audiencia á los embajadores del rey de Castilla y del infante don Fernando su tio en el lugar adonde estaba junta la congregacion del reino, el mismo dia que el arzobispo de Tarragona y las otras personas nombradas por el parlamento de Tortosa entraron en Alcañiz, presidiendo en ella el gobernador y justicia de Aragon: y en la carta que presentaron del rey de Castilla, en su credencia, se decia: que enviaba estos sus embajadores sobre razon de la sucesion de la corona de Aragon, que pertenecia al infante don Fernando su tio, y su tutor y regidor de sus reinos, que se despachó en Aillon á dos de noviembre deste año. Propuso el obispo de Palencia su embajada con un largo razonamiento diciendo: Que el rey su señor los enviaba á su congregacion y á los otros parlamentos de Valencia y Cataluña, y representóles de nuevo el cuidado que se habia tenido que grandes letrados, así prelados de mucha autoridad y ciencia, como maestros en teología y doctores en leyes y cánones de sus reinos y de Italia, examinasen la justicia de los que competian por la sucesion deste reino: y que todos se conformaron que pertenecia al infante don Fernando su tio, así como pariente mas propincuo, y mas acercado por deudo de sangre al rey don Martin, y mejor en derecho; y así habia enviado sus cartas á este parlamento y á los otros, rogándoles que acatando su gran fidelidad y lealtad que siempre en ellos fuera con sus reyes y señores, quisiesen reconocer y haber por su rey y señor al infante don Fernando, pues lo era de derecho. Que como quiera que aquellos letrados dijeron y declararon que el infante, así como legítimo heredero del rey don Martin su tio, pudiera y podia entrar á tomar la posesion de los reinos y señoríos de la corona de Aragon así como de cosa suya: y por falta de poderío no lo dejara, que á Dios gracias él tenia asaz, pero que lo dejó por la gran confianza que tenia en su justicia, y no ménos en la mucha lealtad y fidelidad dellos, que brevemente guardando su justicia, de derecho le recibirian á la posesion así como su rey y señor, y le darian la obediencia debida: y aunque envió á rogar esto, porque se escusasen los males y daños que se podian seguir en el reino, no lo habian hecho en tantos dias que estaban juntos; de lo cual se habian visto los males que se seguian y los que se esperaban seguir. Por esta consideracion los exhortaba, que parando mientes á Dios y á la justicia, y á su gran lealtad y al bien público del reino, y por escusar que mas escándalos ni males no se hiciesen de los hechos, porque el reino fuese proveido de constante justicia y firme y bien ordenada, quisiesen, haciendo lo que eran tenidos de hacer, dar la posesion de los reinos al infante, á quien de hecho pertenecia, recibiéndolo por su rey y señor. La otra parte de la plática se empleó en ensalzar las grandes virtudes y excelentes partes del infante, que en conciencia era puro y en sus obras justo, en la justicia firme y derecho, en la caballería muy valeroso: y que los sus sudores bélicos las gentes bárbaras por él, por la gracia de Dios vencidas, los conocian. Finalmente, afirmaba que bienaventurados eran los que le cobraban por señor, ca en él cobraban justicia, paz y gloria, y seguridad de sí y de sus cosas. Fué lo postrero escusarse con el reino, de la gente de guerra que habia entrado en estos reinos de Castilla, que habia sido de algunos parientes del arzobispo, como de otros que se juntaron por el llamamiento de aquellos mismos parientes: y que despues entraron otros, y su entrada no fué por hacer mal ni daño en este reino, ántes para perseguir á los que le quisiesen hacer: señaladamente á los que intentasen embarazar ó resistir, porque las congregaciones no se juntasen; y que al rey de Castilla y al infante desplaceria mucho que las gentes que acá estaban hiciesen daño alguno: y si le habian hecho, ofrecian los embajadores, en nombre del rey de Castilla y del infante, que harian cumplimiento de justicia dellos y de sus bienes. Desta oferta se dieron por los de la congregacion grandes gracias á los embajadores, en nombre del rey y del infante: y respondieron que deliberarian sobre la respuesta que se les habia de dar.

Cap. LVII.—*De los medios que se comenzaron á proponer á los embajadores del parlamento de Tortosa que vinieron á la villa de Alcañiz.*

Despues que los embajadores del parlamento de Tortosa llegaron á la villa de Alcañiz, otro dia domingo por la mañana los mayores y principales del parlamento fuéron á visitarlos á su posada, y para escusarse que no habian salido á recibirlos por estar en su congregacion. Fuéron el lúnes á la iglesia mayor de aquella villa, acompañados de doce personas que el parlamento habia nombrado, para que tratasen y comunicasen con ellos de los medios que se habian de proponer. Refirió el arzobispo de Tarragona la santa y buena intencion que el parlamento de Tortosa y el principado tenian en los negocios de la sucesion, y que soberanamente deseaban tener rey y sin dilacion; y en concordia de todos los reinos y tierras de la corona real, y haberle por pura y verdadera justicia, y que universalmente fuese habido por tal. Que por no hallarse presente micer Guillen de Valseca, que era nombrado con ellos en aquella comision y embajada, que era persona muy singular, famosa y de gran providencia; y tal, que para lo que se habia de comunicar y deliberar debia ser esperado, porque se entendiese que el principado de Cataluña y el reino de Aragon venian todos á un fin: ántes que procediesen á otras particularidades, querian saber dellos si era su intencion la misma que ellos habian propuesto por parte de su parlamento. A una pregunta tal, y en causa de tanta importancia, y por persona tan grave, y á congregacion de un reino, respondiendo el obispo de Huesca satisfizo con gran cortesía á lo general, y á lo demás remitió la respuesta á Berenguer de Bardaxí: y porque entendiesen cuán determinados estaban, y con cuánta resolucion en conformarse con ellos á deliberar con toda brevedad lo que convenia para llegar á la declaracion de su verdadero rey y señor, les dijo lo que tantos dias ántes él habia propuesto y aconsejado en la congregacion de Calatayud, que habia sido muy admitido por todos los que allí se hallaron, esceptuando el obispo de Tarazona, castellan de Amposta, y don Antonio de Luna, y los de aquella opinion. Esto era que aquella congregacion habia propuesto algunas cosas para venir al término en que estaba: y que si ellos querian decir alguna cosa de su parte, ellos lo oirian: y si les daba mas contentamiento que les declarasen lo que habian pensado, lo dirian de muy buena voluntad: y como fuese dicho por los embajadores que les placia oir y saber las cosas que habian pensado, luego procedió Berenguer de Bardaxí en su plática, y dijo así: Que parecia al parlamento de Aragon muy expediente, para abreviar los negocios, que el

conocimiento de la justicia de la sucesion se debia hacer por algunas personas que fuesen elegidas por todos los reinos: y que era muy peligroso que los parlamentos se juntasen, porque estaba en la mano que se habian de seguir grandes dilaciones é inconvenientes: y que estas tales personas fuesen muy notables y señaladas y de santa vida. No contento con esto aun, se declaró mas, que el declarar que se habia de proceder en aquella causa por este medio se debia ordenar, notificándolo á los príncipes que competian por la sucesion en forma muy honesta y cortés, y nó por via de citacion, ni amonestacion, que representase alguna jurisdiccion, mas por via de una notificacion cortés: significándoles que los parlamentos entendian en el conocimiento y averiguacion de la justicia de la sucesion: y que les pluguiese dar por escrito su derecho y razon sin señalarles término alguno. En esta plática tan breve y de tan pocas palabras, se les propuso y declaró la cierta y verdadera resolucion de negocio tan perplejo y peligroso, en el cual se oponian tantas sombras de medios y dificultades: y con resolucion tan prudente y cierta, se fueron encaminando las cosas á la buena y breve determinacion que convenia seguir en los medios de la declaracion de la justicia. Ofreciése alguna dificultad entre los de la congregacion de Alcañiz en nombrar las doce personas, á quien de su parte se habia de dar la misma comision que se dió al arzobispo de Tarragona y á sus compañeros por el parlamento de Tortosa; á cuya deliberacion estaba remitido, que dispusiesen y ordenasen los medios y prevenciones que convenia para llegar á nombrar las personas que habian de declarar el legítimo sucesor: y aunque se hizo eleccion dellas, como unos estaban ausentes, y otros no satisfacian tanto, hubo sobre ello alguna alteracion y contienda, hasta que algunos dias despues se nombraron en mucha conformidad de su congregacion. Por la indisposicion de Guillen de Valseca, que era de anciana edad, fué nombrado en su lugar por las veinte y cuatro personas, á quien la congregacion de Tortosa lo habia remitido, un baron de aquel principado que se decia don Berenguer Arnaldo de Cervellon.

Cap. LVIII.—*Que el papa Benedicto fué á Trahiguera por concertar los barones y caballeros que allí se habian congregado con los que asistian en el parlamento de Vinalaroz, y de la órden que se daba para que se juntasen en su congregacion del estado militar.*

Habian llegado el gobernador y justicia de Aragon y Berenguer de Bardaxí á poner las cosas de este reino en tal esperanza, que ó se reducirian á medios de justicia, ó si se viniese á rompimiento de guerra y formados ejércitos, se defenderia el reino, si no con tanta dignidad por haberse favorecido y valido de la gente de guerra de Castilla, y mostrado tanta flaqueza en las fuerzas y poder del reino, á lo ménos seria echando dél al conde de Urgel su enemigo. Mas con todo esto sentíase ya el daño de la dilacion, y conocian que el reino estaba muy vejado y afligido, y parecia que no se podian restaurar tantos males y detrimentos, sino con otros mayores y con muy cruel y perniciosa guerra civil: y en el trabajo echaban de ver el descuido y temeridad del tiempo presente, y en cuánto peligro estaban las cosas públicas, pues se comenzó á poner tan cruelmente la espada en persona tan sagrada: y que si por justicia no se declaraba el sucesor, habia de durar mucho tiempo aquella competencia por las armas: y este reino estaba espuesto á mayores peligros, teniéndole en medio cercado por la parte de Castilla, Cataluña y Francia, tres príncipes competidores del reino, de lo que estaba mas libre el reino de Valencia y el principado de Cataluña. Muchos estaban ya muy determinados que querian ántes, en duda de la sucesion, vencer con el infante de Castilla, que sujetarse entrando en el reino pacíficamente el conde de Urgel, y sufrir debajo de su sujecion la gente perdida que le seguia. Estos eran los barones y caballeros de la casa de Urrea, que eran tanta parte en el reino, y los del linaje de Heredia con los de su opinion y bando: que no se podian persuadir del reino y gobierno del infante, sino que habia de ser muy sincero y justo: y que procuraria la utilidad y beneficio público; y de parte del conde todo les parecia amenazas y temores, y venganza de las injurias recibidas de los que le habian echado de la gobernacion y lugartenencia general en vida del rey don Martin, que fué sacarle el cetro real de las manos: cuya victoria por esta causa no podia dejar de ser muy cruel y terrible. Era muy dificultoso concertar las voluntades y fines de cada uno de los estados del reino, que eran cuatro: señaladamente del estado de los caballeros é infanzones, que con concurrir tantos y de diversas parcialidades, parece ayuntamiento lleno de turbacion y confusion: y despues desto con mayor fatiga se venian á conformar los unos estados con los otros, y sobre todo se habian de reducir á unas deliberaciones y pareceres los de Aragon y Cataluña. Mas todas estas dificultades sobrepujaba sin ninguna comparacion el trabajo y pesadumbre que los unos y los otros tenian en concertar los bandos y diferencias de los barones y caballeros del reino de Valencia, que se habian dividido en dos partes; y cada una dellas pretendia tener por sí la autoridad y poder de todo aquel reino: y cuando se iba procediendo en tanta concordia entre catalanes y aragoneses para allegar al término deseado de la declaracion de la justicia, y se esperaba que el parlamento de Valencia enviase sus embajadores á la villa de Alcañiz, para que en conformidad de todos se hiciesen las deliberaciones que convenia, estaban en tanta disension y rompimiento, que fué necesario que el papa fuése á Trahiguera para persuadirlos é inducirlos á la concordia. Presidia en la congregacion de Trahiguera don Olfo de Proxita: y á quince del mes de diciembre se resolvieron, que se fuésen á juntar con los que estaban en Vinalaroz, para que todos hiciesen un cuerpo que representase con los otros dos estados parlamento general de aquel reino: y en esto intervinieron dos famosos letrados, que eran Pedro Catalan y Jaime Pelegrin de parte de los de Vinalaroz: y por los de Trahiguera, concurrieron otras dos personas de muchas letras y grande autoridad, que eran mosen Domingo Masco y micer Juan Mercader. Con éstos intervinieron de por medio, en nombre de la congregacion de Cataluña, el arzobispo de Tarragona y el vizconde de Illa: y para mayor seguridad de las partes, se proponian estas condiciones: que don Olfo de Proxita por los de Trahiguera, y don Ramon de Vilaragut por la congregacion de Vinalaroz, se fuésen á un lugar que estuviese entre Trahiguera y Vinalaroz con igual compañía de gente, y el uno al otro se hiciesen homenaje por sí, y por los que hubiesen de ir á la congregacion. Daban órden que despues destos, los de Trahiguera y los de su opinion, que estaban ausentes por la guerra que en el mismo tiempo se hacian el gobernador de Valencia con la hueste de aquella ciudad de una parte, y don Bernardo de Centellas y los de su

bando de la otra, se fuésen con don Olfo de Proxita su presidente á Vinalaroz, y entrasen por la puerta que se concertase entre aquellos dos caballeros, y aquella quedase debajo de la guarda y defensa del mismo don Olfo: y todos á la entrada entregasen las armas ofensivas á don Olfo de Proxita. Veníase en que al mismo tiempo todos los que estuviesen juntos en Vinalaroz y los de su bando entregasen tambien las armas ofensivas á don Ramon de Vilaragut, y el uno tuviese la una puerta del lugar, y el otro la otra con igual número de gente de armas: y todos habian de hacer homenaje en poder destos caballeros, de no dar lugar que se hiciese maltrato ó mal y daño alguno. Por esta forma se daba órden que todos los barones y caballeros de las dos partes se juntasen entre sí en una congregacion y cuerpo, para que pudiesen proveer en nombrar personas que viniesen á la villa de Alcañiz, y tratasen con los que estaban nombrados por aquella congregacion, y y por la de Tortosa, en las prevenciones que se habian de hacer, para la declaracion de la sucesion del reino; pero ellos estaban en tanta disension y rompimiento, que aunque estaba bien ordenado, nunca se aseguraron para que se pudiese poner en ejecucion. Por esto se puede bien entender el estado en que se hallaban las cosas de aquel reino, y cuán estragados estaban los ánimos inficionados en parcialidad y bando, de donde resultó gran turbacion en todo aquel reino, y guerra civil en las entrañas dél, estando dividido y puesto en armas, y convocando y solicitando cada una de las partes gente de guerra extranjera que fuésen en su socorro: y esto fué con tanto furor, que en ninguna de las provincias tuvo el conde de Urgel tanta parte, y adonde mas se temiese su atrevimiento y confianza, y ménos pudiesen los que deseaban el beneficio público, con el poder y fuerzas de dentro de casa: la parte y bando de los Centellas estaba tan en órden con las compañías de gente de guerra que les acudian de Castilla, que cuando no tuviesen la victoria cierta, no parecia que podian ser vencidos ni echados de sus estados y de los lugares de la corona real que seguian su opinion.

Cap. LIX.—*Que algunas compañías de gente de guerra francesa del vizconde de Castelbó se apoderaron del castillo de Castelví de Rosanes: y don Pedro Jimenez de Urrea, con algunas compañías de gente de armas, se fué á poner delante de la ciudad de Huesca, que estaba indiferente.*

Cuando las cosas del principado de Cataluña estaban con mucha paz y sosiego, y se trataba de ordenar los medios para venir á la determinacion de un negocio tan grande, que era tan deseado por todas gentes, sucedió, que habiendo entrado algunas compañías de gente de guerra de Francia, se tomó por Arnaldo de Santa Coloma, que era de la casa de Juan de Fox, vizconde de Catelbó, y venia con aquella gente, el lugar y castillo de Castelví de Rosanes. Causó esto gran turbacion en el estado en que se hallaban las cosas, por ser aquello como á las puertas de Barcelona, é insulto cometido con favor de gente extranjera, y por un señor tan poderoso dentro del principado, y tan vecino por el estado del conde de Fox su padre, cuyo sucesor él era. Este acometimiento fué, porque en esta turbacion de tiempos pensaron Archimbau conde de Fox, y Juan de Fox, vizconde de Castelbó su hijo, apoderarse de Castelví de Rosanes y de Martorell, con toda su baronía, que habian sido gran tiempo de los condes de Fox y vizcondes de Bearne, desde don Guillen de Moncada vizconde de Bearne y de Castelbó: y por la guerra que hizo el conde Mateo de Fox en Cataluña, por la sucesion del reino, muerto el rey don Juan, el rey don Martin confiscó á la corona real el vizcondado y la baronía de Martorell. Despues de la muerte del conde Mateo de Fox, sucediendo en aquel estado el conde Archimbaudo, el rey don Martin, como se ha referido en estos anales, se concertó con él, y le dejó el vizcondado de Castelbó: y el rey se reservó á Castelví de Rosanes y á Martorell con toda su baronía; y pareció esta buena ocasion para cobrarlo todo. Como iba á la ciudad de Barcelona todo el sosiego de aquella comarca y su defensa, y entraban otras compañías de gascones en socorro de los que se apoderaron de aquel lugar y de su castillo, pusieron en esto los consejeros todas sus fuerzas para procurar el remedio: luego el regente, la veguería y Galcerán de Gualbes juntaron ciertas compañías de gente de armas, y se fuéron á poner en Martorell como en frontera, convocando la gente de la tierra por el apellido, que ellos llaman viafós de sacramento, para poner en defensa el lugar de Martorell, porque de allí se diese órden que no se fortificase el lugar que se habia entrado por la gente del vizconde, y se defendiesen los de aquella baronía. En esto se puso tan buena órden, y se hizo tan excesivo gasto en juntar todos los pueblos de aquellas comarcas por cobrar aquel castillo, que fué entrado por combate y sacado de poder de gente extranjera, y quedó en defensa de la ciudad de Barcelona. Por el mismo tiempo don Pedro Jimenez de Urrea, don Juan de Luna y don Juan Fernandez de Ijar, con algunas compañías de gente de armas de Aragon y Castilla que eran hasta setecientos de caballo, pasaron el rio Ebro, y fuéron á la villa de Luna; y de allí corrieron por las comarcas de Huesca, y fuéron á la villa de Almudévar, y pasaron con sus batallas ordenadas á ponerse delante de Huesca, estando los de aquella ciudad en diferencia, y no habiendo enviado sus procuradores á la congregacion de Alcañiz: en lo cual se señalaron solos, aventurando mucho contra el comun consentimiento de todas las ciudades y villas del reino, lo que se atribuia á mucha temeridad, siendo las fuerzas de don Antonio de Luna y de los ricos hombres que le seguian tan débiles, y estando su congregacion con tan poca reputacion. Mas aquellos ricos hombres no tuvieron fin, segun pareció, de proceder á auto ninguno de guerra contra los de Huesca, y mas fué su intencion mostrar su poder, para resistir contra cualquier entrada en el reino de gente extranjera, y sin hacer daño ninguno se volvieron la misma noche, que fué á veinte y tres de diciembre, á Almudévar; y los del parlamento de Alcañiz decian que eran de los parientes del arzobispo de Zaragoza y sus valedores, que iban persiguiendo á los matadores, y á los que ponian turbacion en la paz y justicia del reino, y contra los que los recogian y les daban favor y ayuda.

Cap. LX.—*Que el vizconde de Narbona tornó á dar favor á los rebeldes en Cerdeña, contra los que estaban en defensa de las ciudades que se tenian por la corona real.*

A este punto habian llegado las cosas en fin deste año en la prosecucion de la declaracion de la justicia, en la causa de la sucesion, que no estaban las gentes fuera de temor que las leyes se hubiesen de valer de las armas, estando la nobleza de los reinos de Aragon y



Elche.

Valencia en tanta contienda y disension: y fué gran maravilla que pudiese tanto en aquella turbacion de tiempos la voz de justicia, y la causa de la república, que prevaleciese hasta ver el fin tan deseado por todos. Como en lo de casa tenian tan presente el peligro, no se proveia en lo de fuera, que importaba tanto á la corona como convenia: y así volvieron á prevalecer en Cerdeña los rebeldes, y teníase del vizconde de Narbona la sospecha, que de un enemigo que estaba en tregua con nuestros capitanes y gobernadores: y era cierto, que el vizconde no podia tratar ni obrar cosa alguna, sino con consejo y voluntad de los de Sacer, que no podian tener peor intencion, y publicaban que estaban determinados de entregarse ántes á moros, que á la corona real. Con esto la nacion sardesca tenia gran amor y aficion al vizconde, porque los defendia que no viniesen á la sujecion del rey de Aragon; y por consejo de los de Sacer puso el vizconde en libertad á Nicosio de Oria, señor del castillo de Monteleon, que tenia en su poder preso, y pagó treinta y tres mil florines por su rescate, y se hizo vasallo del conde con el estado que tenia en aquella isla. Todos los lugares y tierras que se habian rebelado, y despues se habian reducido á la corona real por fuerza de armas, por las nuevas que publicaba el vizconde, certificando que estos reinos estaban en gran division, y que no querian declarar quién era el legítimo sucesor, y que los catalanes no podian permanecer en aquella isla, se volvian á la obediencia del vizconde: y por esta causa, despues de la muerte de Pedro de Torrellas capitan general, se quedó en Cerdeña: y la gente de armas que estaba en la defensa de los castillos y fuerzas, no tenian de qué ser socorridos; ni las guarniciones que se pusieron en los castillos de Monreal, Marmila, San Luri y Villadeiglesias: y tenian tanta falta de gente de la nacion catalana, que no hallaban á quién poner en los castillos, ni aun en las velas y guardas ordinarias del castillo de Caller, y de la villa de la Pola. Toda la gente de guerra ó la mayor parte estaba en el Alguer, entendiendo que los enemigos se iban juntando en gran número por acomemeter las comarcas de Caller: y entónces tomaron los de Caller por su capitan general á don Berenguer Carroz conde de Quirra, por la guarda y defensa de aquel cabo de Gallura; y estaba en el gobierno del cabo de Lugodor un caballero catalan llamado Ramon Cartella. Siguióse tras esto, que el vizconde, que se llamaba juez de Arborea, se confederó con Casano de Oria de Génova, el cual con su parcialidad se apoderó del Castillo de Longosardo, y comenzó á hacer guerra contra Nicoloso de Oria, y así se tornó á romper la guerra en la isla contra los que la tenian en defensa por el servicio del rey: y Nicoloso de Oria se juntó con el conde de Quirra, y se hizo vasallo de la corona real de Aragon, y confederóse con Vicentelo de Istria conde de Cinerca, y con Juan de Istria su hermano, que eran poderosos en la isla de Córcega, y muy fieles á la corona de Aragon. Habia venido por este tiempo Juan de Istria á Cataluña, para llevar algunas compañías de gente de guerra en favor de Nicoloso de Oria: y para levantar esta gente, envió Nicoloso al parlamento general de Cataluña treinta mil florines de Aragon en moneda de Florencia, y en ducados de oro, contando quince sueldos barceloneses por cada florin, y con este dinero se le habian de enviar trescientos hombres á caballo, que con sus pajes eran seiscientos, y trescientos ballesteros. Era cierto que con este socorro, si se fuese con tiempo, se acababa de sustentar aquella isla, y defenderse de los rebeldes, en tal sazon, que dentro destos reinos, para la defensa dellos, habia tanta necesidad de gente y dinero, cosa jamás vista desde el tiempo que se comenzó la conquista de aquel reino, que para la defensa dél viniese de allá dinero para la paga de la gente de guerra que se habia de enviar de Cataluña. Vino este dinero á Barcelona en una galera del principado, cuyo capitan era Nicolao de Balboa de la casa de Nicoloso de Oria, y con las pagas dél se habia de poner aquella gente en el Alguer, pagada por cuatro meses. Por otra parte, temiendo el vizconde que fuése de acá este socorro, envió sus mensajeros á Cataluña, y ofrecia de comprometer las diferencias que tenia con Nicoloso, que él llamaba el bastardo de Oria, las cuales parecia á muchos que era bien sustentarlas hasta que se hiciese la declaracion de la sucesion, pues con ellas la nacion catalana tenia de su parte aquella parcialidad de Nicoloso de Oria, y no faltaba quién favoreciese al vizconde en el parlamento de Cataluña, hallándose en él el vizconde de Illa y Cañete.

Cap. LXI.—*De la guerra que el gobernador del reino de Valencia y don Bernardo de Centellas se hacian con los de su bando: y que el gobernador cobró la villa de Elche, que se habia entrado por don Pedro de Maza de Lizana.*

Tenian el gobernador del reino de Valencia y los del bando contrario, que eran los Centellas, en el principio del año de mil cuatrocientos doce muy apercibida su gente: y los Centellas y Miralles, y otros que estaban desterrados de Castellon de Burriana, comenzaron á correr la comarca de Villareal por cobrar á Castellon: y el gobernador de aquel reino, que era demasiadamente guerrero, y la ciudad de Valencia enviaron algunas compañías de gente de armas y ballesteros, para que defendiesen á Castellon, y fué por capitan de los ballesteros Lorenzo Strayn. En esta sazon, que fué el postrero del mes de diciembre, un baron de los mas poderosos de aquel reino, que era el bando de los Centellas, y se decia don Pedro de Maza de Lizana, escaló la villa de Elche: y teniendo la nueva dello el gobernador, con una celeridad increible juntó mil de caballo y diez mil de pié, y fué contra él, y á poner cerco sobre aquella villa: pero don Pedro de Maza, visto que no tenia gente con que defenderse del gobernador y de los de la villa, hubo de salir della, y cobróse por el gobernador. Tras este buen suceso del gobernador, los de Castellon que seguian su bando con la gente que pudieron juntar fuéron sobre Almazora, adonde se decia que estaban algunas compañías de los Centellas, é hicieron mucho daño en la vega, y mataron algunos que hallaron en el campo. Desta suerte se iba cada dia mas encendiendo la guerra entre las partes en aquel reino, sin que se pudiesen poner en tregua, ni persuadirse á ella con la autoridad del papa, que estaba como á la vista de sus peleas, ni por el honor y respeto de sus congregaciones, que residian en Vinalaroz y Trahiguera.

Cap. LXII.—*De las cartas que don Diego Gomez de Fuensalida, abad de Valladolsa, presentó al parlamento de Alcañiz, que se escribieron por el conde de Urgel á Juzef rey de Granada.*

Desde el principio que se comenzó á juntar la congregacion de los aragoneses en Alcañiz, tuvo el infante

de Castilla en aquella villa á don Diego Gomez de Fuensalida abad de Valladolid, que asistia ordinariamente informando de su derecho á la sucesion, á los presidentes y á las congregaciones de los cuatro estados del reino; y en esto entendian el abad y el doctor Juan Rodriguez de Salamanca general y particularmente, y los dos iban del papa á las congregaciones informando y procurando todo lo que convenia al servicio del infante: y como el conde de Urgel no esperaba que de ningun príncipe comarcano le pudiese venir socorro, procurábalo por todos los medios que podia del rey de Inglaterra, al cual envió á informar del derecho que tenia en la sucesion destos reinos. Tambien se habia confederado con este fin con Juzef rey de Granada: y desta confederacion pareció por ciertas cartas y capítulos firmados de la mano del conde que se tomaron á sus mensajeros en Castilla. Estando la congregacion junta á dos del mes de Enero deste año, don Diego Gomez leyó públicamente aquellas cartas: y parecia por ellas, que en vida del rey don Martin, y despues del conde traia secreta plática y firmó su confederacion con Juzef rey de Granada, como legítimo sucesor de los reinos de la corona de Aragon: y sobre ello fueron á Granada diversos mensajeros: y Juzef le hizo grandes ofrecimientos por medio de un moro su embajador, y despues con un caballero castellano, estando el conde en San Boy. Tras aquella oferta, fué otro caballero de parte del rey de Granada á Balaguer, y con él ofrecia largamente su tesoro y gente: y por parte del conde entre otros habia ido á Granada un caballero catalan llamado Francés Calonge: y con éste informaba muy de propósito del derecho y justicia que tenia á la sucesion de los reinos que fueron del rey don Martin. Con este enviaba á pedir al rey de Granada dinero para dar sueldo á mil bacinetes y mil pilarts por medio año, y que se hiciese guerra al infante de Castilla: y daba larga esperanza, que el conde por su parte la haria con todo su poder contra el estado y tierras del infante: é intercedia por don Pedro de Vilaragut que pedia al rey de Granada que pusiese en libertad los hijos de Pedro Marradas, y otro caballero que estaba cautivo, llamado Arnaldo de Romani. Tambien se entendió que el rey de Granada procuraba con don Roger de Moncada, gobernador de Mallorca, que siguiese la parte del conde. Mas aunque esta plática pudo indignar á los de la congregacion, por ser trato tan infame y deshonesto el que se llevaba con aquella nacion infiel, no se hizo menos caso desto de parte del infante, para que las gentes entendiesen la desesperacion y desconfianza del conde en su razon y justicia, y cuán vanas é inciertas eran sus esperanzas confiando de socorro de los reyes de Granada é Inglaterra. Cometióse por el parlamento de Alcañiz á Berenguer de Bardaxí, que respondiese en nombre de todo él á lo que se propuso por la embajada del rey de Castilla: que en suma fué en lo que tocaba al derecho que se decia que tenia á la sucesion el infante, como habia otros príncipes que pretendian lo mismo, no habia por entónces á qué responder: y que la gente que habia entrado en Aragon de Castilla se habian, nó como extranjeros sino mejor que los naturales, y que ninguna queja se tenia dellos: concluyendo su respuesta con una muy determinada declaracion, que en caso que los otros parlamentos no quisiesen libremente entender en la causa de la sucesion, los del reino de Aragon y el parlamento dél usarian de su preeminencia y libertad, así como aquellos que eran cabeza de los otros reinos y tierras de la corona real.

FIN DEL TOMO CUARTO.

NOTA. Aunque aquí termina el tomo cuarto de las Glorias Nacionales, rogamos á nuestros suscriptores que no se lo hagan encuadernar hasta que les repartamos los apéndices al mismo, y los índices que se imprimirán mas adelante.

APÉNDICE

AL TOMO CUARTO DE LAS GLORIAS NACIONALES.

EXPEDICION DE LOS CATALANES Y ARAGONESES

CONTRA TURCOS Y GRIEGOS

ESCRITA POR DON FRANCISCO DE MONCADA.

DEDICATORIA Á DON JUAN DE MONCADA,

ARZOBISPO DE TARRAGONA, PRIMADO DE LA ESPAÑA CITERIOR, MI SEÑOR Y MI TIO.

Por obedecer á V. S. Ilma. he puesto en órden esta breve Historia, que la soledad de una aldea me la puso entre las manos con el deseo natural de conservar memorias casi muertas de la patria, que merecen eterna duracion. Recogí lo que pude de papeles antiguos de Cataluña, y ayudado de sus escritores y de los griegos he procurado sacar esta *Expedicion* que los nuestros hicieron á Levante, libre de dos terribles contrarios, descuido de los naturales y propios hijos, y malicia de los extranjeros, enemigos de nuestro nombre y gloria, que parece que andaban á porfía cuál de ellos seria el autor de su muerte. Halléme desocupado; y así reconocí por obligacion el salir á su defensa; si esta ha sido bastante no lo puedo asegurar, porque las armas, que son las antiguas memorias y autores, con que me opuse, andan tan confusos y faltos que apenas me dieron el socorro necesario. Pero ya que no entera, ni como ella fué descrita á la posteridad, quedará por lo ménos renovada con mas larga relacion de la que los antiguos catalanes nos dejaron; cuyo descuido nació de parecerles que los hechos tan esclarecidos la fama los conservará con mayor estimacion que la historia, y que el tiempo no los pudiera oscurecer. Guárdeme Dios á V. S. Ilma. muy largos años. — Barcelona 3 de noviembre de 1620. — El Conde de Osona.

PROEMIO.

Mi intento es escribir la memorable expedicion y jornada que los catalanes y aragoneses hicieron á las provincias de Levante, cuando su fortuna y valor andaban compitiendo en el aumento de su poder y estimacion, llamados por Andrónico Paleólogo, emperador de griegos, en socorro y defensa de su imperio y casa. Favorecidos y estimados en tanto que las armas de los turcos le tuvieron casi oprimido, y temió su perdicion y ruina: pero despues que por el esfuerzo de los nuestros quedó libre de ellas, mal tratados y perseguidos con gran crueldad y fiereza bárbara, de que nació la obligacion natural de mirar por su defensa y conservacion, y la causa de volver sus fuerzas invencibles contra los mismos griegos, y su príncipe Andrónico: las cuales fueron tan formidables que causaron temor y asombro á los mayores príncipes de Asia y Europa, perdicion y total ruina á muchas naciones y provincias, y admiracion á todo el mundo. Obra será esta, aunque pequeña por el descuido de los antiguos, largos en hazañas, cortos en escribirlas, llena de varios y extraños casos, de guerras continuas en regiones remotas y apartadas con varios pueblos y gentes belicosas, de sangrientas batallas y victorias no esperadas, de peligrosas conquistas acabadas con dichoso fin por tan pocos y divididos catalanes y aragoneses, que al principio fueron burla de aquellas naciones, y despues instrumento de los grandes castigos que Dios hizo en ellas. Vencidos los turcos en el primer aumento de su grandeza otomana, desposeidos de grandes y ricas provincias de la Asia menor, y á viva fuerza y rigor de nuestras espadas encerrados en lo mas áspero y desierto de los montes de Armenia. Despues vueltas las armas contra los griegos, en cuyo favor pasaron, por librarse de una afrentosa muerte, y vengar agravios que no se pudieran disimular sin gran mengua de su estimacion, y afrenta de su nombre. Ganados por fuerza muchos pueblos y ciudades, desbaratados y rotos poderosos ejércitos, vencidos y muertos en campo reyes y príncipes, grandes provincias destruidas y desiertas, muertos, cautivos, ó desterrados sus moradores: venganzas merecidas mas que lícitas. Tracia, Macedonia, Tesalia y Beocia penetradas y pisadas á pesar de todos los príncipes y fuerzas del Oriente, y últimamente muerto á sus manos el duque de Atenas con toda la nobleza de sus vasallos, y de los socorros de franceses y griegos ocupado su estado, y en él fundado un nuevo señorío. En todos estos sucesos no faltaron traiciones, crueldades, robos, violencias y sediciones, pestilencia comun, no solo de un ejército colecticio y débil por el corto poder de la suprema cabeza, pero de grandes y poderosas monarquías. Si como vencieron los catalanes á sus enemigos, vencieran su ambicion y codicia, no excediendo los límites de lo justo, y se conservaran unidos, dilataran sus armas hasta los últimos fines del Oriente, y viera Palestina y Jerusalen segunda vez las banderas cruzadas. Porque su valor y disciplina militar, su constancia en las adversidades, sufrimiento en los trabajos, seguridad en los peligros, presteza en las ejecuciones, y otras virtudes militares las tuvieron en sumo grado, en tanto que la ira no las pervirtió. Pero el mismo poder que Dios les entregó para castigar y oprimir tantas naciones quiso que fuese el instrumento de su propio castigo. Con la soberbia de los buenos sucesos, desvanecidos con su prosperidad, llegaron á dividirse en la competencia del gobierno: divididos á matarse, con que se encendió una guerra civil, tan terrible y cruel, que causó sin comparacion mayores daños y muertes que las que tuvieron con los estraños.

CAP. I.—*Estado de los reinos y reyes de la casa de Aragon por este tiempo.*

Antes de dar principio á nuestra historia, importa para su entera noticia decir el estado en que se hallaban las provincias y reyes de Aragon, sus ejércitos y armadas, sus amigos y enemigos: principios necesarios para conocer dónde se funda la principal causa de esta expedicion. El rey don Pedro de Aragon, á quien la grandeza de sus hechos dió renombre de Grande, hijo de don Jaime el Conquistador, fué casado con Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia, á quien Cárlos de Anjou, con ayuda del pontífice romano, enemigo de la sangre de Federico emperador, quitó el reino y la vida. Quedó Cárlos con su muerte príncipe y rey de las dos Sicilias, y mas despues que el infeliz Coradino, último rey de la casa de Suevia, roto y deshecho, vino preso á sus manos, y por su órden y sentencia, se le cortó la cabeza en público cadalso, para eterna memoria de una vil venganza, y ejemplo grande de la variedad humana. Don Pedro, rey de Aragon, no se hallaba entonces con fuerzas para poder tomar satisfaccion de la muerte de Manfredo y Coradino, ni despues de ser rey le dieron lugar las guerras civiles, porque los moros de Valencia andaban levantados, y los barones y ricos hombres de Cataluña estaban

desavenidos y malcontentos; y tambien porque mostrándose enemigo declarado de Cárlos provocaba contra sí las armas de Francia y las de la Iglesia, formidables por lo que tienen de divinas: los reinos de Sicilia y Nápoles léjos de los suyos, sus armas ocupadas en defenderse de los enemigos mas vecinos. Todas estas dificultades detenian el ofendido ánimo del rey, pero nó de manera que borrasen la memoria del agravio. En unas vistas que tuvo con el rey de Francia Felipe su cuñado, entrevino Cárlos, hijo del rey de Nápoles, y deseando el rey de Francia que fuesen amigos y se hablasen, siempre don Pedro se excusó, y mostró en el semblante el pesar y disgusto que tenia en el corazon, de que todos quedaron mal satisfechos y desabridos, y sin duda entonces Cárlos se previniera y armara, si creyera que las fuerzas del rey de Aragon fueran iguales a su ánimo y pensamiento. Pero el cielo se las dió bastantes para tomar entera y justa satisfaccion de la sangre inocente de Coradino por medios tan ocultos, que no se supieron hasta que la misma ejecucion los publicó.

Los míseros sicilianos, incitados de la insolencia francesa, desenfrenada en su afrenta y deshonor, tomaron las armas, y con aquel famoso hecho que comunmente llaman vísperas sicilianas, sacudieron de la cerviz pública el insufrible yugo de los franceses y de Cárlos, que injustamente los oprimia, dejándolos al arbitrio y sujecion de ministros injustos: causa que las mas veces produce mudanzas en los estados, y casos miserables en sus príncipes. Acudió luego Cárlos con poderoso ejército á castigar el atrevimiento y rebeldía de los súbditos. Ellos viendo cerrada la puerta á toda piedad y clemencia, pusieron la esperanza de su remedio y amparo en don Pedro, rey de Aragon, que en esta sazon se hallaba en África; como verdadero príncipe cristiano, con ejército victorioso y triunfante de muchos jeques y reyes de Berbería, asistido de la mayor parte de la nobleza y soldados de sus reinos. Llegaron ante su presencia los embajadores de Sicilia, llenos de lágrimas, de luto y sentimiento: bastantes con esta triste demostracion á mover no solo el ánimo de un rey ofendido por particular agravio, pero el de cualquier otro que como hombre sintiera. Acordáronle la muerte desdichada de Manfredo y la afrentosa de Coradino, facilitáronle la venganza con ayuda de los pueblos de Sicilia, tan aficionados a su nombre y enemigos del de Francia. Últimamente le propusieron el estado peligroso de su libertad, vidas y haciendas, si no les amparaba su valor; porque ya Cárlos estaba sobre Mesina, y amenazaba el rigor de su castigo un lastimoso fin á todo el reino. Movido de estas razones y de las que su venganza le ofrecia, acudió ántes que su fama á Trapana con todo su poder, y fué con tanta presteza sobre su enemigo, que apenas supo Cárlos que venia, cuando vió sus armas, y se halló forzado á levantar el sitio y retirarse afrentosamente á Calabria.

Con este hecho el pontífice como amigo, y el rey de Francia como deudo, descubiertamente se mostraron favorecedores de Cárlos, y enemigos de don Pedro, y tomaron contra él las armas. El rey de Castilla, que por el deudo y amistad debiera ayudarle, se salió afuera y se inclinó á seguir el mayor poder. Don Jaime rey de Mallorca, su hermano, tambien le desamparó dando ayuda y paso por sus estados á sus contrarios, aunque se excusó con las débiles fuerzas de su reino, desiguales á la defensa y oposicion de tan poderoso enemigo: disculpa con que muchas veces los príncipes pequeños encubren lo mal hecho, atribuyendo á la necesidad lo que es ambicion. Don Pedro con esto se halló sin amigos, solo acompañado de su valor, fortuna y razon de satisfacer el ultraje y afrenta de su casa. Al tiempo que le juzgaron todos por perdido, venció á sus enemigos varias veces, reforzados de nuevas ligas y socorros; todo lo deshizo y humilló en mar, en tierra. Mantuvo el nombre de Aragon en gran reputacion y fama, y fue el primer rey de España que puso sus banderas vencedoras en los reinos de Italia, sobre cuyo fundamento hoy se mira levantada su monarquía. Echado Cárlos de Sicilia, intentó con mayor poder reducirla a su obediencia, y en esta hubo grandes y notables acontecimientos; pero siempre la casa de Aragon se aseguró en el reino con victorias, no solo contra el poder de Cárlos, pero de todos los mayores príncipes de Europa que le ayudaban.

Murieron ambos reyes competidores en la mayor furia y rigor de la guerra, y por derecho de sucesion heredó á Cárlos, rey de Nápoles, su hijo primogénito del mismo nombre, que en este tiempo se hallaba preso en Cataluña. A don Pedro rey de Aragon sucedieron sus dos hijos, Alfonso mayor en los reinos de España, Jaime en el de Sicilia. Prosiguióse la guerra hasta la muerte de Alfonso, que por morir sin hijos fué don Jaime llamado á la sucesion, y hubo de venir a estos reinos, dejando en Sicilia á don Fadrique su hermano, para que la gobernase y defendiese en su nombre. Despues de su vuelta á España don Jaime, recuperadas algunas fuerzas de sus reinos, renunció el de Sicilia á la Iglesia, temiendo que las armas castellanas, francesas y eclesiásticas á un mismo tiempo no le acometiesen, y persuadido de su madre Gostanza, que como mujer de singular santidad, quiso mas que su hijo perdiese el reino, que alargar mas tiempo el reconciliarse con la Iglesia. Enviáronse á Sicilia para poner en efecto la renunciacion embajadores de parte de don Jaime y de Gostanza, y entregar el reino a los legados del pontífice romano. Pero la gente de guerra y los naturales indignados de la facilidad con que su rey renunciaba lo que con tanto trabajo y sangre se habia adquirido y sustentado, y les entregaba tan sin piedad á sus enemigos, de quien forzosamente habian de temer servidumbre y muerte; pareciéndoles á los sicilianos cierto el peligro, y á los catalanes y aragoneses mengua de reputacion, que lo que no pudieron las armas sus contrarios alcanzar en tantos años, se alcanzase por una resolucion de un rey mal aconsejado, volvieron a tomar las armas, y oponiéndose á los legados, persuadieron á don Fadrique, como verdadero sucesor del padre y del hermano, que se llamase rey, y tomase á su cargo la defensa comun.

Fué fácil de persuadir un príncipe de ánimo levantado, en lo mas florido de su juventud, y que por otro medio no podia dejar de ser vasallo y sujeto á las leyes del hermano: ocasion bastante, cuando no fuera ayudada de tanta razon, á precipitar los pocos años de don Fadrique. Llamóse rey, y como á tal le admitieron y coronaron. Previnose para la guerra cruel que le amenazaba, asistido de buenos soldados, y del pueblo fiel y pronto á su conservacion, teniéndole por segundo libertador de la patria. Opúsose luego á Cárlos, su mayor y mas vecino enemigo, al papa que amparaba y defendia su causa, y al rey don Jaime, que de hermano se le declaró enemigo, cuyas fuerzas juntas le acometieron y vencieron en batalla naval, con que la guerra se tuvo por acabada, y don Fadrique por perdido. Pero por la oculta disposicion de la Providencia divina, que algunas veces fuera de las comunes esperanzas muda los sucesos para que conozcamos que sola ella gobierna y rige, don Fadrique se mantuvo en su reino, con universal contento de los buenos, asombro y terror de sus enemigos, y gloria de su nombre.

Deshízose poco despues la liga, por apartarse de ella don Jaime rey de Aragon, con gran sentimiento y quejas de sus aliados, porque sin las fuerzas de Aragon parecia cosa fatal y casi imposible vencer un rey de su misma casa, y la experiencia lo mostró, pues apartado don Jaime de la liga, siempre los enemigos de don Fadrique fueron perdiendo, y él acreditándose con victorias, hasta forzarles a tratar de paces quedándose con el reino: cosa que de solo pensarla se ofendian. Concluyéronse despues de algunas contradicciones, y se establecieron con mayor firmeza con el casamiento, que luego se hizo de Leonor, hija de Cárlos, con don Fadrique, con que el reino quedó libre y sin recelo de volver á la servidumbre antigua, y el rey pacífico señor del estado que defendió con tanto valor. El rey don Jaime su hermano sustentaba sus reinos de Aragon, Cataluña y Valencia con suma paz y reputacion, amado de los súbditos, temido de los infieles, poderoso en la mar, servido de famosos capitanes, aguardando ocasion de engrandecer su corona á imitacion de sus pasados. El rey de Mallorca, príncipe el menor de la casa de Aragon, gozaba pacíficamente el señorío de Mompeller, condados de Rosellon, Cerdaña y Conflent, difíciles de conservar, por estar divididos, y tener vecinos mas poderosos, entre quien siempre fueron fluctuando sus pequeños reyes; pero por este tiempo vivia con reputacion, y con igual fortuna que los otros reyes de su casa.

Cap. II.—*Eleccion de general.*

Tenian los reinos de Aragon, Mallorca y Sicilia el estado que habemos referido, cuando los soldados viejos y capitanes de opinion, que sirvieron al gran rey don Pedro, á don Jaime su hijo, y últimamente á don Fadrique en esta guerra de Sicilia, juzgándola ya por acabada, hechas las paces mas seguras por el nuevo casamiento de Leonor con Fadrique, vínculo de mayor amistad entre los poderosos, en tanto que el interés y la ambicion no lo disuelven y deshacen, y deshecho causa de la mas viva enemistad y odios implacables; pareciéndoles que no se podia esperar por entonces ocasion de rompimiento y guerra, trataron de emprender otra nueva contra infieles y enemigos del nombre cristiano en provincias remotas y apartadas. Porque era tanto el esfuerzo y valor de aquella milicia, y tanto el deseo de alcanzar nuevas glorias y triunfos, que tenian á Sicilia por un estrecho campo para dilatar y engrandecer su fama, y así determinaron de buscar ocasiones árduas, trances peligrosos para que este fuese mayor y mas ilustre.

Ayudaban á poner en ejecucion tan grandes pensamientos dos motivos, fundados en razon de su conservacion. El primero fué la poca seguridad que habia de volver á España su patria, y vivir con reputacion en ella por haber seguido las partes de don Fadrique con tanta obstinacion contra don Jaime su rey y señor natural,

que aunque don Jaime no era príncipe de ánimo vengativo, y se tenia por cierto, que pues en la furia de la guerra contra su hermano no consintió que se diesen por traidores los que le siguieron, ménos quisiera castigar á sangre fria lo que pudo y no quiso en el tiempo que actualmente le estaban ofendiendo, siguiendo las banderas de su hermano contra las suyas. Pero la magestad ofendida del príncipe natural aunque remita el castigo, queda siempre viva en el ánimo la memoria de la ofensa; y aunque no fuera bastante para hacerles agravios, por lo ménos impidiera el no servirse de ellos en los cargos supremos: cosa indigna de lo que merecian sus servicios, nobleza y cargos administrados en paz y guerra. El segundo motivo, y el que mas les obligó á salir de Sicilia, fué ver al rey imposibilitado de poderles sustentar con la largueza que ántes, por estar la hacienda real y reino destruidos por una guerra de veinte años, y ellos acostumbrados á gastar con exceso la hacienda ajena como la propia cuando les faltaban despojos de pueblos y ciudades vencidas Como entrambas cosas cesaron hechas las paces, y fenecida la guerra, juzgaron por cosa imposible reducirse á vivir con moderacion.

El rey don Fadrique, y su padre y hermano, con su asistencia en la guerra, y como testigos de las hazañas, industria y valor de los súbditos, pocas veces se engañaron en repartir las mercedes; porque dieron mas crédito á sus ojos que á sus oidos, y siempre el premio á los servicios, y nó al favor. Con esto faltaban en sus reinos quejosos y malcontentos, pero no pudieron dar á todos los que les sirvieron estados y haciendas, con que algunos quedaron con ménos comodidad que sus servicios merecian. Pero como vieron que los reyes dieron con suma liberalidad y grandeza lo que lícitamente pudieron á los mas señalados capitanes, atribuyeron solo á su desdicha, y á la virtud, y valor incomparable de los que fueron preferidos, el hallarse inferiores.

Estas fueron las causas que movian los ánimos en comun para tratar de engrandecerse en nuevas empresas y conquistas. Los mas principales capitanes que animaban y alentaban á los demas fueron cuatro, debajo de cuyas banderas sirvieron: Roger de Flor, vicealmirante de Sicilia, Berenguer de Entenza, Ferran Jimenez de Arenós, ambos ricos hombres, y Berenguer de Rocafort: todos conocidos y estimados por soldados de grande opinion. Comunicaron sus pensamientos entre sus valedores y amigos, y hallándoles con buena disposicion y ánimo de seguirles en cualquier jornada, se resolvieron de emprender la que pareciese mas útil y honrosa. Para la conclusion de este trato se juntaron en secreto, y antes de discurrir sobre su expedicion, quisieron darle cabeza; porque sin ella fuera inútil cualquier consejo y determinacion, faltando quien puede y debe mandar. Con acuerdo comun de los que para esto se juntaron, fué nombrado por general Roger de Flor, vicealmirante, poderoso en la mar, valiente y estimado soldado, práctico y bien afortunado marinero, persona que en riquezas y dinero excedia á todos los demás capitanes: causa principal de ser preferido.

Cap. III.—*Quién fué Roger de Flor.*

Roger de Flor, á quien los nuestros eligieron por general y suprema cabeza, nació en Brindiz de padres nobles; su padre fué aleman, llamado Ricardo de Flor, cazador del emperador Federico, su madre italiana, y natural del mismo lugar. Murió Ricardo en la batalla que Carlos de Anjou tuvo con Coradino, cuyas partes seguia, por ser nieto de Federico, su príncipe y señor. Carlos, insolente con la victoria, despues de haber cortado la cabeza á Coradino, confiscó las haciendas de todos los que tomaron las armas en su ayuda. Con esta pérdida quedó Roger y su madre con suma pobreza y con la misma se crió hasta edad de quince años, que un caballero francés, religioso del Temple, llamado Vassaill, se le aficionó con ocasion de asistir en Brindiz, con el Alcon, nave del Temple, cuyo capitan era. Navegó juntamente con él Roger algunos años, y ganó tan buena opinion en el ejercicio que profesaba, que la religion le recibió por suyo, dándole el hábito de fray sargento, en aquel tiempo casi igual al de caballero. Con él Roger comenzó á ser conocido y temido en todo el mar de Levante, y al tiempo que Ptolemaide, dicha por otro nombre Acre, se rindió á las armas de Melech Tasoraf, sultan de Egipto, Roger, como refiere Pachimerio, era uno de los que asistian en un convento del Temple; y viendo que la ciudad no se podia defender, recogió muchos cristianos en un navío, con la hacienda que pudieron escapar de la crueldad y furia de los bárbaros.

No le faltaron á Roger enemigos de su misma religion que envidiosos de sus buenos sucesos, lo descompusieron con su maestre, haciéndole cargo que se habia aprovechado por caminos no debidos á su profesion, y defraudado los derechos comunes, y alzádose con todos los despojos que sacó de Acre; que como ya esta célebre y famosa religion se hallaba en su última vejez, y cerca de su fin, sus partes se habian enflaquecido con los vicios de la mucha edad y tiempo. La envidia, la avaricia y ambicion habian ocupado sus ánimos en lugar del antiguo valor, y de la mucha conformidad y piedad cristiana, que los hizo tan estimados y venerados en todas las provincias.

Quiso el maestre con esta primera ocasion prenderle, pero Roger tuvo alguna noticia de estos intentos y conociendo la codicia de su cabeza, y ruindad de sus hermanos no le pareció aguardar en Marsella, donde á la sazon se hallaba, sino retirarse á lugar mas seguro, y dar tiempo á que la falsa y siniestra acusacion se desvaneciese. Retiróse á Génova, donde ayudado de sus amigos, y particularmente de Ticin de Oria, armó una galera, y con ella fué á Nápoles, y ofrecióse al servicio de Roberto, duque de Calabria, á tiempo que se prevenia y armaba para la guerra contra don Fadrique. Hizo Roberto poco caso de su ofrecimiento, y del ánimo con que se le ofrecia, juzgándole por tan corto como al socorro. Obligó á Roger este desprecio á que se fuése á servir á don Fadrique su enemigo, de quien fué admitido con muchas muestras de amor y agradecimiento: efectos no solo de su ánimo generoso, y condicion apacible para con los soldados, pero de la fuerza de la necesidad de la guerra; porque no fuera cordura desechar al que voluntariamente ofrece su servicio en tiempos tan apretados, como en los que corren riesgo la vida y libertad, y cuando se apartan los mayores amigos y obligados, el que llega á ser amigo en los peligros, y cuando el príncipe es acometido de armas mas poderosas, sin obligacion de naturaleza, y fidelidad de súbdito, debe ser admitido y honrado, aunque le traiga su propio interés, ó algun desprecio, ó agravio del contrario, que cuanto mas ofendido, mas útil y seguro será su servicio.

Fuese luego encendiendo la guerra entre Roberto y Fadrique, y Roger acreditóse en ella con importantes servicios, socorriendo diversas veces plazas apretadas del enemigo, y con la pequeña armada que llevaba á su cargo, impidiendo la libre navegacion de los mares y costas de Nápoles, con que llegó á ser vicealmirante, y en ménos de tres años hizo cosas tan señaladas, que fué una de las mas principales causas de conservar á su príncipe en Sicilia, alcanzando juntamente para sí nombre inmortal, y riquezas mas que de vasallo. En este estado se hallaba Roger cuando le tomaron los catalanes y aragoneses por general en la empresa que intentaban.

Cap IV.—*Determinan los capitanes su jornada, y suplican al rey les favorezca.*

Trataron con el nuevo general los capitanes cuál seria la mas conveniente y provechosa empresa, y resolvieron de comun parecer de ofrecerse al emperador de los griegos Andrónico Paleólogo casi oprimido de las armas de los turcos; porque á mas de que Andrónico se tenia por cierto que buscaba socorros de naciones extranjeras, dudoso de la fidelidad de los suyos, era príncipe que tenia poca correspondencia con el papa, á quien Roger temia por haber maltratado en tiempo de guerra las provincias de la Iglesia, y siempre vivia con recelos de que el papa pidiese á don Fadrique su persona como de religioso templario, para vengarse de él entregándolo á su maestre y religion. Y aunque no se podia esperar de la grandeza de don Fadrique hecho tan feo, pero como los reyes algunas veces no miden sus intereses con lo que deben á su estimacion y fama, olvidan con facilidad los servicios por otras mayores conveniencias. Y pudiera ser que rehusando don Fadrique el entregar á Roger, fuera ocasion de rompimiento y guerra; y asi no quiso Roger poner á don Fadrique en nuevos cuidados, ni su libertad en peligro si se quedara en Sicilia. Pachimerio dice (1) que el papa se le pidió á don Fadrique, y que juzgando no ser justo entregar á quien tan bien le habia servido, ofreció entonces de escribir y rogar al emperador Andrónico le trajese á su servicio, porque de esta manera saldria honrado de sus tierras, y el papa no podria quejarse de que él amparaba los fugitivos de las religiones. Pero en este caso me parece dar mas crédito á Montaner; porque al principio de este capítulo escribe Pachimerio, que si en esta relacion se apartare de la verdad, no tendrá la culpa el escritor, sino la fama de quien él lo supo, y como la que corria entre los griegos de nuestras cosas era siempre falsa, no se le debe de dar crédito en lo que difiere de Montaner, y fácilmente en este caso los podemos conciliar: porque solo difieren, en que Pachimerio da por constante que el papa pidió la persona de Roger á don Fadrique, y Montaner dice que se temió el caso, pero no que sucedió; y asi no fué mucho que la fama de tan léjos añadiese lo demás.

Despues de haber resuelto todos la jornada, y platica-

(1) Lib. II, cap. 13.

do por algunos dias los medios mas convenientes para su ejecucion, dieron cargo á Roger que hablase á don Fadrique, y le descubriese sus intentos, y le suplicase de parte de todos que los favoreciese, porque no fuera justo que se tratara públicamente, sin haber precedido su consentimiento y gusto. Roger vino á Mesina, donde el rey estaba, poco despues de concluido su casamiento con Leonor, hija de Cárlos, y acabadas las fiestas y regocijos de las bodas, hablando en secreto con el rey, le dijo como los catalanes y aragoneses se querian salir de Sicilia, y pasar á Levante; no tanto por el beneficio comun de todos ellos, como por la quietud y provecho que le resultaria si le dejaban un reino tan trabajado por las guerras pasadas libre de carga tan molesta y pesada, como eran ellos en tiempo de paz: que sus personas las tendria siempre á su devocion, y que cuando importase, le vendrian á servir de los últimos fines de la tierra; pero que por entonces le suplicaban facilitase su jornada, y les ayudase con su autoridad y fuerzas: paga bien merecida á sus servicios.

Respondió el rey; que advirtiesen que la resolucion que habian tomado de salir de Sicilia, aunque le estaba bien para su conservacion, nó para su fama, porque muchos podrian entender que su salida era trazada por su órden, para quedar libre de sus obligaciones; y que eran de tal calidad las que él reconocia, que por este medio no se podia librar de ellas sin conocida nota de ingrato. Pero si la esperanza de mayores acrecentamientos les llamaba á nuevas empresas, y estaban resueltos, que él les asistiria y ayudaria con sus fuerzas, con que ellos fuesen testigos y publicasen la verdad del hecho, y que primero aventurara el reino y la vida, que faltara á la obligacion de tan señalados servicios; pero que la estrecheza del tiempo por los excesivos gastos de la guerra, no daba lugar á que el premio igualase á su deseo. Digna respuesta de príncipe tan esclarecido, tanto mas de estimar, cuanta es mas rara en los príncipes la virtud del agradecimiento, y satisfacer grandes servicios cuando son tales que no se pueden pagar con ordinarias mercedes. Roger estimó en nombre de todos tan señalado favor, y la honra que les hacia, y fuése luego á dar razon á los capitanes de lo que el rey habia respondido, y entendido por ellos, lo celebraron y agradecieron con alabanzas.

Fué don Fadrique uno de los mas señalados principes de aquella edad, por la grandeza de su ánimo y gloria de sus hechos, cuyo valor deshizo y quebrantó las fuerzas unidas para su ruina de Italia, Francia y España, y el que á pesar de todos sus competidores quedó con el reino de Sicilia para sí y su posteridad, en quien hoy felizmente se conserva. No pudo suceder á don Fadrique cosa que mas le importase para la seguridad y quietud de su nuevo reinado, que librar á su pueblo de las contribuciones y alojamientos de huéspedes tan molestos, como suelen ser los soldados mal pagados. Despues que las paces y parentesco desterraron la guerra, por mantenerla daban los pueblos de Sicilia con mucha liberalidad sus haciendas á los soldados, que los defendian y amparaban contra Cárlos á quien temian; pero despues que con la paz se les quitó este miedo, comenzaron á sentir la mala vecindad de los soldados, y á desavenirse con ellos; disgustos que forzosamente habian de causar daños gravísimos, si la nueva expedicion no los atajara.

Cap. V.—*Embajada de los nuestros al emperador Andrónico, y su respuesta.*

Roger y las demás cabezas principales del ejército resolvieron, que luego se enviasen dos embajadores al emperador Andrónico á proponerle su servicio. Hiciéronse las instrucciones, asistiendo á ellas con otros capitanes Ramon Montaner, uno de los escritores de mayor crédito, que intervino siempre en los consejos y ejecuciones mas graves de esta expedicion. Entregaronse á dos caballeros, cuyos nombres el tiempo y el descuido dejaron envueltos en tinieblas, para que luego partiesen á Constantinopla, y diesen su embajada de parte de toda la nacion. Llegaron en breves dias con una galera reforzada de Roger. Sabida su venida, y con alguna noticia de la embajada que traian, fueron recibidos de Andrónico con agradecido semblante y muestras de mucho amor. Propuso uno de los dos embajadores, el mas antiguo en años, su embajada: que los catalanes y aragoneses, despues de hechas las paces entre Cárlos, rey de Nápoles, y don Fadrique, rey de Sicilia, á quien ellos servian, determinaron nó buscar reposo en su patria, sino acrecentar con nuevos hechos la gloria militar y fama adquirida en las pasadas guerras: que tenian para esto fuerzas bastantes en número y valor, soldados ejercitados por una larga y peligrosa guerra, capitanes conocidos por sus victorias y nobleza de sangre; que en nombre de todos ellos ofrecian su ayuda contra los turcos con doblado gusto y aficion, por ocupar sus armas en favor de la casa de los Paleólogos, amigos únicos de la de Aragon, cuando sus partes estaban muy caidas, y dilatar su imperio, destruyendo juntamente el de los enemigos del nombre cristiano, que con tanta audacia y orgullo le querian establecer en las provincias usurpadas al Imperio Griego.

Quedaron los emperadores contentísimos con la no esperada embajada y ofrecimiento de los catalanes, á su parecer tan importante para sus intereses, porque entendieron que aquellos mismos, que se les venian á ofrecer, eran los que con tanto espanto y temor de toda Italia ganaron y sustentaron el reino de Sicilia. Agradeció con palabras magníficas el gusto con que toda la nacion le ofrecia servir, y con el mismo les recibió Quiso que luego se platicasen las condiciones con que habian de militar; y así los embajadores pidieron, conforme sus instrucciones, el sueldo para la gente de guerra, y que á Roger se le diese el título de megaduque, y por mujer una de sus nietas, porque queria con tales prendas asegurarse mas en su servicio. Andrónico sin alterar ni mudar cosa de las que le pidieron, las concedió, sin reparar en la calidad y estado de Roger desigual al de su nieta; pero toda esta desigualdad pudo igualar la reputacion de la gente, que como general gobernaba, y verse el griego tan oprimido de las armas de los turcos, y poco seguro de la fidelidad de los suyos.

Vivia ciego y desterrado en una aldea de Bitinia Juan Lascar, legítimo sucesor del imperio, y aunque inútil para ocuparle, viviendo él, era la posesion de Andrónico tiránica, y causa muy justificada para tomar las armas los malcontentos del gobierno presente; y así lleno de temores y recelos, le fué forzoso valerse de naciones extranjeras para la guerra y defensa de su persona. Recibió en su servicio diez mil masagetas, á quien el vulgo llama alanos, gente bárbara de costumbres, cristianos en la fé mas que en las obras. Tenian su morada de la otra parte del Danubio, y reconocian por señores á los scitas de Europa. Enviaron primero al emperador su embajada ofreciendo servirle. Nicéforo Gregoras, autor griego de aquellos tiempos, refiere lo mucho que Andrónico la estimó con estas mismas palabras: *Fuele tan agradable al emperador como si viniera del cielo.* Decia que todos los griegos le eran sospechosos y enemigos, y así continuamente procuraba amistades y ligas con los extraños, que ojalá nunca lo hiciera. Tambien recibió en su ejército muchas compañías de turcoples que dejaron al sultan Azan, y se bautizaron. Todas estas ayudas las deseaba Andrónico, y las estimaba como grandes; y así la que los nuestros le ofrecian no se puede con palabras encarecer la estimacion que hizo de ella, por ser de gente tan aventajada á la demas que le servian, y tan temida en aquellos tiempos. Remitió Andrónico los dos embajadores á Roger concertado el casamiento, y le llevaron las insignias de megaduque, que es lo mismo que entre nosotros general de la mar; dignidad grande de aquel imperio, pero nó de las mayores.

Cap. VI.—*Señala sueldo el emperador á la gente de guerra, y hace muchas honras y mercedes á sus capitanes.*

Señaló Andrónico las pagas segun la diferencia de las armas y ocupacion: cuatro onzas de plata cada mes á los hombres de armas, á los caballos lijeros dos, y lo mismo á los pilotos y gentes de mando de la armada, á los infantes y marineros una onza, y que siempre que llegasen á la costa de alguna provincia del imperio, se les diesen cuatro pagas, y cuando quisiesen volver á sus casas juntos ó divididos, se les librasen dos para el viaje. George Pachimerio, autor griego, cuyos fragmentos ilustran mucho esta relacion, aunque enemigo grande de los catalanes, dice que las pagas de los catalanes eran doblado mayores que las de los turcoples y masagetas: con que claramente se muestra la estimacion que se hizo de la milicia catalana y aragonesa, pues con tan excesiva diferencia la aventajaron á todos los que servian en su imperio. De las pagas, entretenimientos y ventajas que ofreció á la nobleza y capitanes, no señalan los historiadores cosa con particularidad, solo el oficio y dignidad de megaduque en Roger, y el de senescal en Gorbaran de Alet. De donde sospecho que su gusto era el que limitaba sus pagas y sueldo; porque, segun adelante veremos, los generales pedian á su voluntad el dinero, con solo señalar la cantidad, sin que para esto hubiesen de dar cuenta á los contadores y ministros de la hacienda de Andrónico.

Los embajadores volvieron á Sicilia, y hallaron á Roger en Licata donde aguardaba su vuelta, y sabido el buen despacho que traian se fué luego á ver con el rey, á darle razon del honroso acogimiento que Andrónico hizo á sus embajadores, y cuán largo andaba en ofrecerles mercedes. Publicóse la jornada, y los capitanes recogieron su gente en Mesina, donde la armada se aprestaba, que en pocos dias estuvo en órden para navegar. Era la armada de treinta y seis velas, y entre ellas habia diez y ocho galeras, y cuatro naves gruesas, la mayor parte armadas con dinero del rey y de Roger, que para la ejecucion de esta jornada gastó la hacienda que adquirió en las guerras pasadas, y tomó veinte mil ducados de los genoveses en nombre del emperador Andrónico.

Fué mucho ménos el número de la gente de lo que se creyó; porque los dos Berengueres de Entenza y Rocafort no pudieron juntarse con Roger, ni seguirle, porque difirieron su partida para el siguiente año. Berenguer de Entenza esperaba nuevas compañías de gente de Cataluña para acrecentar sus fuerzas, y pasar con mayor reputacion. Berenguer de Rocafort se detenia en unos castillos de Calabria, y rehusaba el entregarlos al rey Cárlos de Nápoles, hasta quedar enteramente satisfecho de lo que se le debia por razon de su sueldo. Roger, aunque la falta de estos dos capitanes le pudiera con justa causa detener, por ser una de las mas principales partes de su ejército, determinó partirse, y embarcó su gente el dia que tenia aplazado. El rey, á mas de los navíos y galeras que les dió para su viaje, les mandó proveer de vituallas y bastimentos, y el dinero que pudo; un príncipe que del reinar solo conoció las fatigas y peligros.

Este fué el premio que se dió á la milicia mas invencible y victoriosa de aquella edad, y que sirvió por largos veinte años á tres reyes, Pedro, Jaime y Fadrique, alcanzando de sus enemigos cinco victorias navales, tres en tierra, sin otros encuentros notables, y sin las expugnaciones de fuertes y grandes pueblos, y otros defendidos con loable obstinacion y valor increible. Tal era la moderacion de aquellos tiempos, bien diferente de los que hoy tenemos, pues vemos soldados que apenas han visto al enemigo, cuando ya juzgan por cortas las mayores mercedes.

Cap. VII.—*Parte de Sicilia la armada, y qué gente y milicia fué la de los almugavares.*

Embarcóse toda la gente en el puerto de Mesina, y antes de salir del Faro se tomó muestra general, y se hallaron, segun Montaner, efectivos mil quinientos hombres de cabo para el servicio de la armada, sin los oficiales, y cuatro mil infantes almugavares. Nicéforo Gregoras, autor poco fiel en algunos de estos sucesos, dice que Roger pasó solo mil hombres á Grecia, pero George Pachimerio ya concuerda con Montaner, y afirma que fueron ocho mil los que pasaron. Este á mi parecer, es el verdadero número; porque seis mil quinientos soldados de paga, es cierto que llegaron hasta el número de ocho mil con los criados y familia de los capitanes y ricos hombres. Y aunque estos dos autores no concordaran, la fé de Nicéforo fuera siempre dudosa; porque á Roger, siendo capitan de solos mil hombres, no me puedo persuadir que Andrónico le hiciera megaduque, y le casara con su nieta, sin haber precedido servicios. No parecerá ajeno del intento, pues toda nuestra infantería fué de almugavares, decir algo de su orígen.

La antigüedad, madre del olvido, por quien han perecido claros hechos y memorias ilustres, entre otras que nos dejó confusas, ha sido el orígen de los almugavares; pero segun lo que yo he podido averiguar, fué de aquellas naciones bárbaras que destruyeron el imperio y nombre de los romanos en España, y fundaron el suyo, que largo tiempo conservaron con esplendor y gloria de grande majestad, hasta que los sarracenos en ménos de dos años le oprimieron y forzaron á las reliquias de este universal incendio, que entre lo mas áspero de los montes buscase su defensa, donde las fieras muertas por su mano les dieron comida y vestido. Pero luego su antiguo valor y esfuerzo, que el regalo y delicias tenian sepultado, con el trabajo y fatiga se restauró, y les hizo dejar las selvas y bosques, y convertir sus armas contra moros, ocupadas ántes en dar muerte á fieras.

Con la larga costumbre de ir divagando, nunca edificaron casas, ni fundaron posesiones en la campaña, y en las fronteras de enemigos tenian su habitacion, y el sustento de sus personas y familias: despojos de sarracenos, en cuyo daño perpetuamente sacrificaban las vidas, sin otra arte ni oficio mas que servir pagados en la guerra, y cuando faltaban las que sus reyes hacian, con cabezas y caudillos particulares corrian las fronteras, de donde vinieron á llamar los antiguos el ir á las correrías, ir en almugavería. Llevaban consigo hijos y mujeres, testigos de su gloria ó afrenta, y como los alemanes en todos tiempos lo han usado, el vestido de pieles de fieras, abarcas, y antiparas de lo mismo. Las armas una red de hierro en la cabeza á modo de casco, una espada, y un chuzo algo menor de lo que se usa hoy en las compañías de arcabuceros, pero la mayor parte llevaban tres ó cuatro dardos arrojadizos. Era tanta la presteza y violencia con que los despedian de sus manos, que atravesaban hombres y caballos armados, cosa al parecer dudosa si Desclot y Montaner no lo refirieran, autores graves de nuestras historias, adonde largamente se trata de sus hechos, que pueden igualar con los muy celebrados de romanos y griegos.

Cárlos, rey de Nápoles, puestos ante su presencia algunos prisioneros almugavares, admirado de la vileza del traje, y de las armas, al parecer inútiles contra los cuerpos de hombres y caballos armados, dijo con algun desprecio, que si eran aquellos los soldados con que el rey de Aragon piensa hacer la guerra. Replicóle uno de ellos, libre siempre el ánimo para la defensa de su reputacion: Señor, si tan viles te parecemos, y estimas en tan poco nuestro poder, escoge un caballero de los mas señalados de tu ejército, con las armas ofensivas y defensivas que quisiere, que yo te ofrezco con sola mi espada y dardo de pelear en campo con él. Cárlos, con deseo de castigar la insolencia del almugavar, aplazó el desafío, y quiso asistir y ver la batalla. Salió un francés con su caballo armado de todas piezas, lanza, espada y maza para combatir, y el almugavar con sola su espada y dardo. Apenas entraron en la estacada cuando le mató el caballo, y queriendo hacer lo mismo de su dueño, la voz del rey le detuvo, y le dió por vencedor y por libre.

Otro almugavar en esta misma guerra, á la lengua del agua, acometido de veinte hombres de armas, mató cinco ántes de perder la vida. Otros muchos hechos se pudieran referir, si no fuera ajeno de nuestra historia el tratar de otra largamente. La duda que se ofrece solo es del nombre, si fué de nacion, ó de milicia en sus principios. Tengo por cosa cierta que fué de nacion, y para asegurarme mas en esta opinion, tengo á George Pachimerio, autor griego, cuyos fragmentos dan mucha luz á toda esta historia, que llama á los almugavares descendientes de los avares, compañeros de los hunos y godos; y aunque no se hallará autor que opuestamente lo contradiga, por muchas leyes de las Partidas se colige claramente, que el nombre de almugavar era nombre de milicia, y el ser esto verdad no contradice lo primero, porque entrambas cosas pueden haber sido.

En su principio, como Pachimerio dice, fué de nacion, pero despues, como no ejercitaban los almugavares otra arte ni oficio, vinieron ellos á dar nombre á todos los que servian en aquel modo de milicia, así como muchas artes y ciencias tomaron el nombre de sus inventores. Pero dudo mucho que hubiese quien se agregase á los almugavares, milicia de tanta fatiga y peligro, sin ser de su nacion, porque la inclinacion natural les hacia seguir la profesion de los padres; ni hay hombre que pudiendo escoger siguiese milicia, que desde la primera edad se ocupase con tanto riesgo de la vida, descomodidad y continuo trabajo. Nicéforo Gregoras dice, que almugavar es nombre que dan á toda su infantería los latinos, así llaman los griegos á todas las naciones que tienen á su poniente, pero no hay para qué contradecir con razones falsedad tan manifiesta, y mas contra un autor tan poco advertido en nuestras cosas como Nicéforo.

Salió la armada de Mesina, y con próspera navegacion llegó á Malvasía, puerto de la Morea, donde fueron bien recibidos y ayudados con algun refresco por órden del emperador. Antes de salir llegaron cartas suyas en que mandaba á Roger que apresurase la navegacion. Partió alegre la gente con el refresco, y en pocos dias la armada arribó á Constantinopla, por el mes de enero indiccion segunda, segun Pachimerio (1), con universal regocijo de la ciudad viendo las armas que les habian de amparar y defender. Andrónico y Miguel, emperadores, y toda la nobleza griega, con mucho amor y muestras de sumo agradecimiento les recibieron y honraron. Mandó luego Andrónico desembarcar toda la gente, y que alojase dentro de la ciudad en el barrio que llamaban de Blanquernas; y el siguiente dia se repartieron cuatro pagas como estaba concertado.

Cap. VIII.—*Roger se casa.—Pelean catalanes y genoveses dentro de Constantinopla.*

Parecióle al emperador Andrónico que convenia á su seguridad y crédito, dar á entender que los ofrecimientos hechos á los nuestros se habian de cumplir con mucha puntualidad, y para que esto se mostrase luego con las obras, dió principio á lo que parecia mas difícil, que fué el casamiento de Roger con su sobrina María, con que todos quedaron satisfechos, juzgando por ciertas las demás mercedes como inferiores y mas fáciles de cumplir. Hiciéronse las bodas con la solemnidad de personas reales; porque el valor de Roger pudo igualar la nobleza de la mujer. Era María hija de Azan, príncipe de los búlgaros, y de Irene, hermana de Andrónico, de quince años de edad, hermosa, y por extremo entendida. Entre el mayor placer y gusto de la boda, sucedió un alboroto y pendencia entre catalanes y genoveses, que casi fué batalla muy sangrienta, nacida como muchas veces acontece de pequeña causa, aunque Pachimerio dice, que fué sobre la cobranza de los veinte mil ducados que prestaron á Roger en Sicilia, y que por sosegarlos ofreció el emperador de pagarlos, pero la mas cierta ocasion de la pendencia fué, que un almugavar discurriendo por la ciudad dió ocasion á dos genoveses, viéndole solo, que burlasen con mucha risa de su traje y fi-

(1) Lib. II, cap. 13.

gura; pero el ánimo militar del almugavar mal sufrido en los donaires y motes cortesanos, mas osado de manos que de lengua, les acometió con la espada, y trabó la pendencia. Acudieron de una y otra parte valedores y amigos, estando ya los ánimos prevenidos y alterados como sospechosos, y con esto las fuerzas de entrambas naciones se encontraron para su total ruina y perdicion. Los genoveses sacaron su bandera ó guion, y acometieron los cuarteles de los almugavares repartidos en el barrio de Blanquernas. Nuestra caballería, reconociendo el peligro de sus almugavares, dividida en tropas, cerró con la gente genovesa mal ordenada. Con esto se dió lugar á que los almugavares saliesen de sus alojamientos, y se juntasen para tomar satisfaccion de quien tan injustamente los maltrataba. Peleóse de una y otra parte con obstinacion, hasta que los genoveses, muerto su capitan Roseo del Final, se fuéron retirando con notable pérdida y daño.

Andrónico de las ventanas de su palacio atento y con gusto miraba la pendencia, cuando los genoveses levemente fueron maltratados, y algunos muertos, y con palabras mostró su ánimo mal afecto contra ellos; pero cuando vió que los almugavares con su acostumbrado rigor iban degollando cuanto se les ponia delante, temió que todos los genoveses de Constantinopla no muriesen aquel dia: cosa peligrosa para su conservacion, porque dependia de ellos la paz de su imperio. Tiénese por cierto que Andrónico quisiera sacudirse el yugo de genoveses si pudiera con seguridad, pero era difícil por tener ellos el poder dividido para que se pudiera oprimir á un tiempo, y si consintiera que los de Constantinopla perecieran, fuera irritar las otras fuerzas que quedaban enteras; y así con ruegos y promesas pidió á los capitanes que recogiesen y retirasen los suyos, y George Pachimerio refiere, que mandó Andrónico á Estéban Marzala, gran drugario y almirante, que fuése á quietar el tumulto, y apaciguar las partes, y que fué muerto y despedazado. Finalmente la presencia y autoridad de Roger y de los otros capitanes pudo tanto, que obedecieron todos, y con mucho peligro los retiraron, porque habian sacado sus banderas con ánimo de acometer á Pera, y saquearla, juntando á su venganza su codicia.

Era esta poblacion de genoveses dividida por un estrecho cerco del mar de la ciudad de Constantinopla, llamado de los antiguos Cuerno de Bisancio, y hoy de los turcos y griegos Galata. Retirados y sosegados los nuestros, les mandó el emperador en agradecimiento de su puntual obediencia librar una paga. Quedaron muertos de los genoveses en la ciudad cerca de tres mil, y aunque lo peor llevaron ellos entonces, fué causa de mayores daños en lo venidero para los nuestros, porque con esto quedó irritada una nacion émula y poderosa, que importaba su amistad para conservar nuestras armas en aquel imperio; porque en estos tiempos era grande y temido su poder en todo el Oriente, árbitros de la paz y de la guerra. Tenian ilustres colonias y presidios en Grecia, en Ponto, en Palestina, armadas poderosas, poseian muchas riquezas adquiridas con su industria y valor, y absolutamente eran dueños del trato universal de Europa, con que mantenian fuerzas iguales á las de los mayores reyes y repúblicas. Con esto llegaron á ser casi dueños del imperio griego. En este tiempo cuando los catalanes llegaron á Constantinopla, y reconociendo las fuerzas que traian, les pareció á los genoveses peligrosa la vecindad de sus armas; y así siempre se mantuvo entre estas dos naciones aborrecimiento y enemistad implacable que duró muchas edades, hasta que el valor de entrambas se fué perdiendo, juntamente con el imperio del mar, y cesó la emulacion por cuya causa muchas veces con varia fortuna se combatió.

CAP. IX.—*Pasa la armada á la Natolia, y echa la gente en el cabo de Artacio.*

Con el peligro de la pendencia entre catalanes y genoveses, advirtió Andrónico los que pudieran suceder, por tener dentro de la ciudad diferentes y varias naciones armadas y ofendidas, que con ménos ocasion que la vez pasada vinieran sin duda á rompimiento. Llamó á nuestros capitanes, y les explicó brevemente el gusto que tendria de ver sus armas en el Asia, amparando sus miserables y cristianos pueblos, oprimidos de los turcos, y quitada la ocasion de nuevas pendencias y desórdenes. Roger con sus capitanes ofreció que embarcaria su gente luego. Pero para que su partida fuese con mas gusto, y el ejército quedase satisfecho, y seguro de tener en la armada ciertos los socorros y retiradas, le suplicaron nombrase por general de ella algun caballero, ó capitan que fuese de su nacion, para que dependiese de ellos, temiendo que Andrónico diese este cargo á griegos ó genoveses; y fuera cosa peligrosa para su seguridad tener el socorro en poder de gente extraña, con quien siempre hay emulacion y competencias: ocasion de graves pendencias y daños, y mas en los socorros de mar, tan sujetos á las mudanzas del tiempo, que puede la ruindad y malicia de un general retardar el socorro y hallar razon que disculpe y apruebe lo mal hecho, atribuyendo al tiempo y á peligros imaginados su tardanza. Andrónico cumplidamente satisfizo á la demanda, dando el cargo de general de la armada con título de almirante á Fernando de Ahones, caballero de conocida sangre, y gallardo por su persona, y juntamente quiso que se casase con una parienta suya, para que el nuevo parentesco diese mas autoridad á su cargo. El título de almirante en aquel imperio no era tan supremo como lo fué entre nosotros; porque estaba sujeto al megaduque, y de él recibia las órdenes. Mandó el emperador, que un insigne capitan de romeos que se llamaba Marulli, hombre de sangre y estado, fuese siguiendo las banderas de Roger con su gente, y Gregorio con la mayor parte de los alanos hiciese lo mismo. Embarcóse el ejército en los navíos y galeras de su armada, y atravesando el mar de Propóntide, dicho hoy de Mármora, tomaron tierra en el cabo de Artacio, poco mas de cien millas léjos de Constantinopla, lugar acomodado para la desembarcacion de la caballería. A este cabo llama Montaner Artaqui, y los antiguos Artacio, no léjos de las ruinas de la famosa ciudad de Cizico.

Llegó Roger con la armada, y supo que los turcos aquel mismo dia habian querido ganar una muralla, ó defensa de media milla de largo, puesta en la parte que el cabo se continúa con la tierra firme, y que dejaron el combate, mas por la fortaleza del sitio, que por el valor de los que la defendian. Extiéndese este cabo, desde esta defensa ó muralla, algunas leguas dentro del mar, y en él hay muchas poblaciones, y abundantes valles, y fértiles colinas. Era en los tiempos antiguos isla, pero despues se vino á cerrar con las armas.

Con el aviso cierto que Roger tuvo, de que los turcos habian acometido el reparo y defensa del cabo, y que no podian estar muy léjos, dióse prisa á desembarcar á la gente, y envió luego á reconocer el campo de los enemigos, y dentro de pocas horas se supo como estaban alojados seis millas léjos entre dos arroyos, con sus mujeres, hijos y haciendas. En aquel tiempo los turcos, no olvidados aun de las costumbres de los scitas, de quien se precian suceder, vivian la mayor parte, y la mas belicosa en la campaña, debajo de tiendas y barracas, mudándose segun la variedad del tiempo y comodidades de la tierra. Tenian puesta su mayor fuerza en la caballería, gobernada por capitanes y príncipes de valor, nó de sangre, á quien obedecian mas por gusto que por obligacion. Tenian perpetua guerra con los vecinos, sin órden militar, á imitacion de los alarabes, que hoy poseen el Africa. Esta forma de vivir tuvieron, desde que dejaron las riberas del rio Volga, y entraron en el Asia menor, hasta que la vileza de las monarquías y naciones del Asia y Grecia les dió crédito y reputacion. A las naciones sucede lo mismo que á los hombres, que nacen, crecen y mueren. Nació Grecia cuando se defendió de Jerjes, y cuando su valor deshizo el poder de tan numerosos ejércitos, y forzó al bárbaro monarca, que se retirase vencido y pasase el estrecho del mar del Helesponto en una pequeña barca, que poco ántes soberbio y desvanecido humilló con puente. Tuvo su aumento cuando las armas de Alejandro pasaron mas allá del Ganges, y los límites y fines inmensos de la misma naturaleza no lo fueron de su ambicion. Fué su muerte, cuando las armas de los bárbaros, por flojedad de sus príncipes, y poca fidelidad de sus capitanes, la pusieron en dura servidumbre.

En este tiempo que Andrónico ocupaba el imperio de Oriente, los turcos se dividieron, y hubo entre ellos algunas guerras civiles, pero por el consejo y autoridad de Orthogules se sosegaron, remitiendo á la suerte sus pretensiones, que como refiere Gregoras y Chalchondilas, se dividieron por suerte las provincias entre siete capitanes y pretensores todos del gobierno universal. Dió la suerte á Caramano la parte mediterránea de la provincia de Frigia hasta Cilicia y Philadelphia, aunque algun autor quiere, que este no fuese de los siete capitanes, y que solo reinó en Caria: á Careano la parte de Frigia, que se extiende hasta Esmirna: á Calami y á su hijo Carasi la Lidia hasta Missia Bitinia, y las demás provincias junto al monte Olimpo cayeron en la suerte de Otomano, que en aquella edad comenzó á ser temido, y á levantar poco despues su monarquía, venciendo y sujetando los demás tiranos de las provincias que vamos nombrando, con que quedó absoluto señor y príncipe de todas ellas. La Paphlagonia, y las demás tierras que caen á la parte del Ponto Euxino, las ocuparon los hijos de Amurat. En esta forma hallaron los nuestros repartida el Asia, y á los turcos señores de ella: que fué grande ayuda para nuestras victorias el estar sus fuerzas divididas.

CAP. X.—*Vencen los catalanes y aragoneses á los turcos.*

Con el aviso que Roger tuvo de como los turcos estaban cerca, temiendo perder tan buena ocasion si advertidos de la llegada de los nuestros se previnieran ó retiraran; juntó el campo, y en una breve plática les dijo, como el siguiente dia queria dar sobre los alojamientos de los enemigos fáciles de romper por estar descuidados. Pro-

púsoles la gloria que alcanzarian con vencer, y que de los primeros sucesos nacia el miedo, ó la confianza, y que la buena ó mala reputacion pendia de ellos. Mandó que no se perdonase la vida sino á los niños porque esto causase mas temor en los bárbaros, y nuestros soldados peleasen sin alguna esperanza de que vencidos pudiesen quedar con vida. Dispuesto el órden con que se habia de marchar, dió fin á la plática. Oyéronle con mucho gusto, y aquella misma noche partieron de sus alojamientos, á tiempo que al amanecer pudiesen acometer á los turcos. Guiaba Roger con Marulli la vanguardia con la caballería, y llevaba solos dos estandartes, en el uno las armas del emperador Andrónico, y en el otro las suyas. Seguia la infantería hecho un solo escuadron de toda ella donde gorbernaba Corbaran de Alet, senescal del ejército. Llevaba en la frente solas dos banderas, contra el uso comun de nuestros tiempos, que suelen ponerse en medio del escuadron como lugar mas fuerte y defendido. La una bandera llevaba las armas del rey de Aragon don Jaime, y la otra las del rey de Sicilia don Fadrique; porque entre las condiciones que por parte de los catalanes se propusieron al emperador, fué de las primeras, que siempre les fuese lícito llevar por guia el nombre y blason de sus príncipes, porque querian que adonde llegasen sus armas, llegase la memoria y autoridad de sus reyes, y porque las armas de Aragon las tenian por invencibles. De donde se puede conocer el grande amor y veneracion que los catalanes y aragoneses tenian á sus reyes, pues aun sirviendo á príncipes extraños, y en provincias tan apartadas, conservaron su memoria, y militaron debajo de ella: fidelidad notable, no solo conocida en este caso, pero en todos los tiempos. Porque no se vió de nosotros príncipe desamparado, por malo y cruel que fuese, y quisimos mas sufrir su rigor y aspereza, que entregarnos á nuevo señor. No fué llamado el hermano bastardo, ni excluido el rey natural. No fué preferido el segundo al primogénito. Siempre seguimos el órden que el cielo y naturaleza dispuso, ni se alteró por particular aborrecimiento ó aficion, con no haber apenas reino donde no se hayan visto estos trueques y mudanzas.

Pasaron los nuestros á media noche la muralla, ó reparo que divide el cabo de tierra firme, y al amanecer se hallaron sobre los turcos, que como en parte segura, y á su parecer lejos de enemigos, estaban sin centinelas, reposando dentro de sus tiendas con descuido y sueño. Cerró Roger y Marulli con la caballería, metiéndose por las tiendas y flacos reparos que tenian con grande ánimo. Siguiéronle los almugavares con el mismo, dando un sangriento y dichoso principio á la nueva guerra. Los turcos á quien la furia y rigor de nuestras espadas no pudo oprimir en el sueño, al ruido de las armas y voces despertaron, y con la turbacion y miedo que semejantes asaltos suelen causar en los acometidos, tomaron las armas para su defensa, pero fueron pocos, divididos y desarmados, con que su resistencia fué inútil y sin provecho contra el esfuerzo y gallardía de nuestra gente, que ya lo ocupaba todo. Pelearon los turcos con desesperacion, viendo á sus ojos despedazar y degollar á sus mas caras prendas, de gente que ni aun por el nombre conocian. Alcanzóse cumplidísima victoria, dejando en el campo muertos de los turcos tres mil caballos y diez mil infantes. Los que quedaron vivos fueron los que reconociendo con tiempo el desórden y pérdida, y que los catalanes eran impenetrables á los golpes de sus dardos, se pusieron en seguro con la huida, y el querer muchos hacer lo mismo despues les causó mas presto la muerte, porque ocupados en retirar sus hijos y mujeres, dejaban la batalla, y luego perecian. La presa fué grande, y los niños cautivos muchos. Refiere Nicéforo, griego de nacion, y enemigo declarado de la nuestra, el espanto y terror que causó en los turcos ese primer acometimiento con estas mismas palabras: «Como los turcos vieron el »ímpetu feroz de los latinos (que así llama á los catala»nes), su valor, su disciplina militar, y sus lucidas y fuer»tes armas, atónitos y espantados huyeron, no solo léjos »de la ciudad de Constantinopla, pero mas adentro de los »antiguos límites de su imperio.» Nuestra gente siguió el alcance poco rato, por no tener la tierra conocida, y volvieron aquella misma noche al cabo, por tener el alojamiento recenocido y seguro.

Cap. XI.—*Retírase el ejército para invernar en el cabo de Artacio á sus alojamientos.*

Dieron aviso al emperador del buen suceso de su victoria, enviando cuatro galeras con riquísimos presentes para entrambos príncipes Andrónico y Miguel, y en nombre de los soldados se envió a Maria, mujer del megaduque Roger, lo mas precioso y rico de la presa. Causó notable admiracion entre los griegos la brevedad con que se alcanzó tan señalada victoria; y el pueblo la celebró con alabanzas, libre del temor de los turcos, que insolentes con las victorias alcanzadas de los griegos, de la otra parte del estrecho amenazaban la ciudad con los alfanjes desnudos, pero casi toda la nobleza, que como fuera justo debiera mostrarse mas agradecida á tan grande beneficio, manifestó el veneno de sus ánimos, que la envidia de la ajena felicidad no dió lugar á que se pudiese mas encubrir. Los privados de Andrónico, y las personas de mayor estimacion de su nacion, comenzaron á temer nuestras fuerzas, juzgándolas por superiores á las que ellos tenian, y que dentro de casa tanto poder en manos de extranjeros era cosa peligrosa. Estas pláticas y discursos las alentaba el emperador Miguel, incitado de un oculto sentimiento que causó en su ánimo la victoria, porque algunos meses ántes habia pasado el estrecho con un ejército poderosísimo, y por miedo de los turcos, ó poca seguridad de los suyos, se retiró con gran pérdida de su reputacion, sin trabar ni aun una pequeña escaramuza con el enemigo; y como los catalanes siendo tan pocos vencieron á los que él no se atrevió acometer con tan excesivo número de gente, de esto nació su corrimiento, y de él un grande aborrecimiento y deseo de nuestra perdicion. Los príncipes sienten mucho que haya quien se les iguale en valor, y aun en la dicha aborrecen á quien se les aventaja, porque el poder no sufre virtud y partes aventajadas en ajeno sugeto, y mas cuando en su competencia sucede el aventajarse. Si una baja y vil emulacion de un príncipe en hacer versos causó la muerte á Lucano, ¿cuanto mayor fuera si de valor y fortuna se compitiera? Y así no se debe tener por capitan cuerdo el que intenta una empresa errada por su príncipe, si ya no quiere competir con él del imperio.

Con el buen suceso que tuvieron no trataron de pasar adelante, ni seguir la victoria: cosa que les hizo perder reputacion, y fué ocasion de hacer muchos excesos en aquella comarca, que irritaron gravemente el ánimo de los naturales y griegos. Cuando quisieron entrar la tierra adentro, comenzó el primer dia de noviembre á entrar con tanto rigor el invierno, con vientos frios y agua, que les detuvo. Los rios por sus crecientes sin poderse vadear, la campaña estéril llena de enemigos, los caminos difíciles por donde se habia de marchar para socorrer á Philadelphia, eran causas bastantes para diferir cualquier empresa. Roger con el parecer y consejo de sus capitanes se resolvió de invernar en Cizico, lugar acomodado por la fortaleza de sitio y abundancia de las vituallas, y porque el año siguiente fuese ménos embarazosa la salida que si hubieran de partir de Grecia, y embarcar y desembarcar la caballería tantas veces, cosa de suyo tan molesta. Dieron luego aviso al emperador de esta resolucion, y aprobóla con mucho gusto, porque era lo que mas le convenia, por tener el ejército alojado en la frente del enemigo, y apartado de Constantinopla y de los demás pueblos griegos, donde no faltaran quejas y pesadumbres, aunque cerca de tres meses anduvieron alojados por Asia sin efecto, trabajando la tierra con insoportables contribuciones. Mandó Andrónico que con mucha diligencia se llevasen por mar las vituallas que no se hallaban en el cabo, con que pasaron los nuestros un invierno muy apacible. El megaduque Roger envió con cuatro galeras por su mujer María. El órden que se tuvo en los cuarteles para excusar pendencias entre los soldados y sus huéspedes, fué el siguiente: los soldados nombraron seis de su parte, y los de la tierra otros tantos, para que de comun parecer y acuerdo se pusiese precio á las vituallas; porque encareciéndose mas de lo justo fuera gran descomodidad para los soldados, y dándose á precio muy bajo no resultase en notable daño de los huéspedes, á mas de que faltara el comercio y provision ordinaria que acudia de todas partes con abundancia. Ordenóse á Fernando Ahones, almirante, que con la armada fuése á invernar á la isla de Xio, puerto seguro y vecino de las costas enemigas. Es el Xio isla de las mas señaladas del mar Egeo, por nacer en ella sola el almaste, cosa que negó naturaleza á las demás partes de la tierra.

Cap. XII.—*Ferran Jimenez de Arenós se aparta de los suyos.*

Concertadas en la forma dicha las cosas de mar y tierra, se pasaba el invierno con sosiego y mucha conformidad, pero luego nuestras fuerzas se fueron enflaqueciendo con algunas divisiones y discordias civiles. Ferran Jimenez de Arenós, caballero de gran linaje, y buen soldado, se desavino con Roger sobre el gobierno de sus gentes, y pareciéndole desigual la competencia, se apartó del ejército con los suyos, y volviéndose á Sicilia, pasando por Atenas se quedó á servir á su duque, que le recibió agradecido, y honró con cargos militares, en cuyo servicio se detuvo hasta que la necesidad de sus amigos en Galípoli le llamó, y volvió á juntarse con ellos aventurando como buen caballero la libertad y la vida. Pachimerio dice, que la ocasion de apartarse Ferran Jimenez de Roger fué, porque muchas veces le advirtió que reprimiese y castigase los soldados, y como vió que en esto no andaba como debia, se apartó de su compañía con los que le quisieron seguir. ¡Notable fuerza de inclinacion, que apenas se apartaba el peligro de las armas extranjeras, cuando ya las competencias y guerras civiles se encendian entre ellos!

En abriendo el tiempo, el megaduque Roger y su mujer María se fuéron á Constantinopla con cuatro galeras

á tratar con el emperador de la jornada, y á pedirle dinero para hacer pagamento general ántes que el ejército saliese en campaña. Miguel estaba en Constantinopla, y queriendo Roger visitarle, y darle razon de lo que se pensaba hacer aquel año, no le dió lugar, porque se tenia por ofendido del mal tratamiento que habia hecho á los de Cizico sus vasallos. Esto dice Pachimerio. Lo cierto es, que Roger alcanzó de Andrónico el dinero con tanta largueza, que pudo dar dobladas pagas, liberalidad grande, si la falta de hacienda y dinero con que se hallaba permitiera que se le pudiera dar este nombre. Tiénese por virtud heroica en un príncipe la liberalidad si en ella concurren dos calidades, tener que dar, y que lo merezca á quien se da, y cualquiera de estas dos que falte no es liberalidad sino injusticia; y así aunque Andrónico repartió las mercedes en personas de grandes merecimientos, como le faltó la primera calidad, que es tener que dar, túvose por muy excesivo este donativo, y por yerro muy grave, porque estaba el fisco y cámara imperial tan destruida, que no podia acudir á las pagas ordinarias, ni á otros gastos forzosos del imperio. No hay cosa mas perniciosa que el dinero recogido para la defensa comun, desperdiciarle en gastos voluntarios; y cuando la necesidad aprieta, acudir á nuevas imposiciones y pechos, dando por razon y causa justa el aprieto y la falta que nace de sus excesos y demasías. Las imposiciones son justas, cuando es forzosa la necesidad que obliga á ponerlas, pero cuando el príncipe consume la hacienda con dádivas ó gastos impertinentes y excesivos, ninguna justificacion pueden tener, pues solo proceden de sus desórdenes ó descuidos.

Trataron Roger y el emperador de cómo se habia de hacer la guerra aquel año, y Andrónico solo le encargó el socorro de Philadelphia, lo demás dejó al arbitrio de los demás capitanes y suyo; porque desde léjos y ántes de las ocasiones mal se puede ordenar lo que conviene, ni tomar parecer cierto en cosas tan inciertas y varias como se ofrecen en una guerra. Dejó Roger á su mujer María en Constantinopla, y navegó con sus cuatro galeras la vuelta del cabo el primer dia de marzo del año mil trescientos y tres. Luego que llegó se pasaron las cuentas con los huéspedes, tomóse muestra general, y se halló que los soldados en poco mas de cuatro meses, que fué el tiempo que invernaron, habian gastado las pagas de ocho, y algunos de un año. Sintió Roger el exceso y desórden de los soldados, que como capitan prudente y plático conoció el mal, aunque como dependia su autoridad del arbitrio de los soldados, no se atrevió á poner el remedio que convenia, porque no se disminuyese ó perdiese. Mal puede un capitan conservar un ejército con puntual y estrecha obediencia, si el poder y fuerzas con que los ha de castigar le dan ellos mismos; de que nace la insolencia y libertad.

Roger, conociendo el tiempo, satisfizo los huéspedes, pagando todo lo que habian gastado en mantener los soldados, y no quiso se les descontase de su sueldo; y asi les quedó libre el dinero de las cuatro pagas, que luego les dió, y tomando Roger sus libros de las raciones y cuentas, donde constaba de los gastos excesivos que los soldados habian hecho, los quemó en la plaza pública de Cizico, con que quedaron todos obligados y agradecidos á su liberalidad. Los autores griegos dicen, que Cizico y toda su comarca quedó destruida por las crueldades y robos de los catalanes, y que temiendo el emperador Andrónico que Roger no alargase el salir en campaña, por la mala disciplina y poca obediencia de los soldados, envió su hermana á los últimos de marzo á Cizico, para que exhortase á Roger su yerno saliese con el ejército, pues el tiempo y la ocasion convidaban á la guerra, y los soldados recien pagados saliesen con mas gusto.

Cap. XIII —*Parte el ejército á socorrer á Philadelphia, y vencen á Caramano, turco, general de los que la tenian sitiada.*

El deseo que tenia Roger de salir en campaña, ayudado de la persuasion de su suegra, hizo que luego se pusiese en ejecucion la salida, y así se señaló para los nueve de abril. Estando apercibiéndose ya todos para el viaje, dos masagetas ó alanos esperando en un molino que les moliesen un trigo, llegaron algunos almugavares á tratar con descompostura una mujer que estaba dentro á tomar la harina, salieron á la defensa los alanos, y entre otras razones que dieron contra Roger su capitan fué decir: que si les daban tales ocasiones, harian del megaduque Roger lo que hicieron del gran doméstico. Este fué Alexos Raul, que en una fiesta militar le mataron estos á traicion de un flechazo. Refirieron estas palabras á Roger, y por su mando ó consentimiento aquella misma noche los almugavares dieron sobre los alanos, y si la oscuridad de la noche y el cuidado de los vecinos no les defendiera, los degollaran todos. Murieron muchos, y entre ellos un mozo valiente hijo de George, cabeza de los alanos. A la mañana volvieron á toparse, y quedaron los catalanes superiores habiendo muerto mas de trescientos alanos; y si no se temiera á los vecinos de Cizico, á quien por los malos tratamientos tenian irritados, que no tomasen las armas, y se pusiesen de parte de los alanos, los hubieran sin duda degollado todos. Por este caso se apartó la mayor parte de los alanos del ejército de Roger; solo quedaron con él hasta mil, que con promesas y ruegos los detuvieron. Roger quiso con dinero aplacar al padre por la muerte del hijo, pero Gregorio menospreció el dinero, y al agravio del hijo muerto se añadió la afrenta del ofrecimiento: con que el bárbaro quedó irritado, aunque encubrió la ofensa para mayor venganza.

Este suceso alargó la partida hasta primeros de mayo, que salieron de Cizico seis mil con nombre de catalanes, mil alanos, y las compañías de romeos debajo del gobierno de Marulli; pero todos sujetos, y á órden de Roger. Iba tambien Nastago, gran primicerio. Llegaron con estas fuerzas á Anchirao, y de allí con gran valor y confianza, que así lo dice Pachimerio, fuéron á sitiar á Germe: lugar fuerte donde los turcos estaban, y entendida por ellos la resolucion, con sola la fama de su venida dejaron el lugar, y se retiráron. Pero no pudo ser esto tan á tiempo, que su retaguardia no fuese gravemente ofendida de los catalanes. De allí pasaron á otro lugar que la historia de Pachimerio no le nombra, solo dice que estaba dentro para su defensa Sausi Crisanislao, famoso soldado y capitan de búlgaros, á quien mandó ahorcar con doce de sus soldados los mas principales, sin decir con certeza la ocasion de este castigo; solo se presume, que habian defendido mal algun lugar que estaba á su cargo, ó entregado alguna fortaleza, y queriendo Sausi disculparse atravesó razones con Roger, que le movieron á meter mano á la espada, y herirle, y despues fué entregado á los que le habian de ahorcar. Los capitanes griegos detuvieron la ejecucion, y alcanzaron de Roger el perdon; porque le advirtieron el disgusto que tendria el emperador Andrónico si castigase un hombre de tanta calidad, y tan buen soldado, sin haberle dado razon. Era Crisanislao uno de los capitanes búlgaros que prendió Miguel padre de Andrónico en la guerra de la Chana, y detenido gran tiempo en prision fué puesto en libertad por Andrónico, y honrado en cargos militares, y en gobiernos de provincias, y entonces se hallaba en esta parte de Frigia ocupado en servicio del emperador. Luego de allí pasó el ejército á Geliana, camino de Philadelphia, donde le llegó aviso á Roger de algunos lugares fuertes que ocupaban los turcos, significándole la violencia que padecian, y por carta le suplicaban les ayudase, pues eran romeos que se dieron á la fuerza del tiempo, y que se querian levantar contra los enemigos. Roger les respondió que estuviesen de buen ánimo, que él les socorreria. Con esto pasó adelante á meter el socorro en Philadelphia, que era el principal intento que llevaban. Caramano Alisurio, que la tenia sitiada, cuyo gobierno se extendia por esta provincia, con el aviso que tuvo de la venida del ejército de los catalanes, levantó el sitio con la mayor parte de su ejército, y caminó la vuelta de ellos, con deseo de vengar la rota del año ántes que los catalanes dieron á sus compañeros. Esto pareció que le convenia, y no aguardarlos sobre Philadelphia; ciudad grande, y con gente armada, que animada del ejército amigo saldria á pelear. Dejó algunos fuertes guarnecidos, con que le pareció que los de la ciudad no intentarian el salir, pero dos millas léjos al amanecer se reconocieron de una y otra parte, y se pusieron en órden para pelear. El ejército de los turcos llegaba á ocho mil caballos y doce mil infantes, caramanos todos, los mas valientes y temidos de toda la nacion, superiores en número á los nuestros, pero muy inferiores en el valor, en la disciplina, en la ordenanza militar, y en las armas ofensivas y defensivas; solo habia igualdad en el ánimo y deseo de pelear. Roger dividió en tres tropas su caballería, alanos, romeos y catalanes; y Corbaran de Alet, á cuyo cargo estaba la infantería, la dividió en otros tantos escuadrones, y hecha señal de acometer se embistieron con gallardo ánimo y bizarría. Trabóse la batalla muy sangrienta para los turcos, porque los catalanes, mas prácticos en herir, y mas seguros por las armas de ser ofendidos, hacian grande daño en ellos con muy poco suyo. Junto á los conductos de la ciudad fué donde mas reciamente se embistieron. Pero los turcos, valientes y atrevidos, no dejaban por todos los caminos que podian de ofender á los nuestros, y poner en duda la victoria, que hasta el mediodia anduvo varia; pero el valor acostumbrado de los catalanes la hizo declarar por su parte con notable daño de los turcos. Escapáronse huyendo hasta mil caballos, de ocho mil que entraron en la batalla, y solos quinientos infantes, y Caramano Alisurio se retiró herido. De los nuestros perecieron ochenta caballos y cien infantes. Rehechos sus escuadrones, pasaron la vuelta de Philadelphia, siguiendo lentamente al enemigo, y temiendo alguna gran emboscada de sus copiosos ejércitos. Los turcos de los fuertes, sabida la rota, los desampararon, y fuéron siguiendo su capitan vencido. Fué la presa y lo que se ganó en esta batalla, segun Montaner, de mucha consideracion.

Con esta victoria comenzaron á levantar cabeza las ciudades de Asia, viendo que los nuestros habian dado prin-

cipio á su libertad, que los turcos tenian tan oprimida. Llegó esta opresion á tanto extremo, que les quitaban las mujeres y los hijos para instruirles en su secta. Profanaban los templos y monasterios tan antiguos, donde había depositados tantos cuerpos de santos, y grande memoria de nuestra primitiva Iglesia que tanto floreció en aquellas provincias, trocando el verdadero culto en falsa y abominable adoracion de su profeta. Pero como por los justos juicios de Dios estaba ya determinada la destruccion y servidumbre de todo aquel imperio y nacion, fué de poco provecho para alcanzar entera libertad todo lo que los nuestros hicieron, ántes parece que se confirmó con esto su perdicion; pues cuando los grandes remedios no curan la dolencia por que se dan, es casi cierta la muerte. Nuestros capitanes se detuvieron ántes de entrar en Philadelphia, reconociendo algunos lugares vecinos adonde se pudieron haber retirado y rehecho; pero todo lo hallaron libre de los turcos, á quien el miedo hizo alargar muchas leguas.

Cap. XIV.—*Entra en Philadelphia el ejército victorioso.—Gánanse algunos fuertes que el enemigo tenia cerca de la ciudad, y dan segunda rota á los turcos junto á Tiria.*

Libres los de Philadelphia del sitio, que tan apretados les tuvo, por el valor de las armas de los catalanes, salieron á recibir el ejército los magistrados y el pueblo, con Teolepto su obispo, varon de rara santidad, y por cuyas oraciones se defendió Philadelphia mas que por las armas del ejército que la guardaba. Entraron las tropas de nuestra caballería primero, con los estandartes vencidos y ganados de los turcos. Seguian despues el carruaje lleno de los despojos enemigos, y gran número de mujeres y niños cautivos, y algunos mozos reservados para el triunfo de esta entrada. Las compañías de infantería eran las últimas, y en medio de ellas las banderas y los capitanes mas señalados, con lucidísimas armas y caballos, que como cosa nunca vista de los de Asia, les causó grande admiracion. No hubo en aquella entrada soldado, por particular que fuese, que no vistiese seda ó grana, aunque en aquel tiempo los turcos no usaban trajes costosos, pero entre los despojos de los griegos habian alcanzado gran cantidad de ropa y vestidos de mucho precio, que en esta victoria se cobraron. Detuviéronse quince dias en la ciudad, entretenidos con las fiestas y regocijos que se les hicieron; porque fué cosa notable el amor y el respeto con que les trataron los naturales, como quien reconocia de ellos la libertad y la vida, que tan aventuradas las tuvieron. La necesidad siempre es agradecida, pero como con el beneficio que recibe, se acaba.

Roger salió de Philadelphia á poner en libertad á algunos pueblos de que estaban apoderados los turcos, y entre otros á Culla, algunas leguas mas adelante hácia el levante de la ciudad; pero sabida la retirada y huida de su ejército, se retiraron los turcos. Los naturales los recibieron abiertas las puertas, como quien escapaban de tan dura servidumbre, pareciéndoles que con esto alcanzarian perdon de haberse entregado ántes fácilmente á los turcos. Roger perdonó la multitud del pueblo, pero castigó gravemente á muchos. Cortó la cabeza al gobernador, y al mas principal viejo del regimiento condenó á la horca. Estuvo un rato pendiente de ella sin morir, y atribuyéndolo á milagro cortaron la soga los que estaban presentes, y le libraron.

Volvió el ejército á Philadelphia, y segun Pachimerio dice, Roger recogió muchos ducados, y se hizo contribuir mas de lo que debiera; por sentirse ya en la ciudad la falta de bastimentos, por ser muy populosa de suyo, y tener dentro el ejército, despues de haber padecido un largo sitio que fué tan apretado que una cabeza de jumento se vendió por un precio increible. Nastogo, duque y primicerio, del imperio que militaba en este ejército con Roger, se apartó de él, y se fué á Constantinopla, porque no podia ver como griego maltratar á los naturales, y las demasías que Roger hacia con ellos; y así llegado á Constantinopla quiso que el emperador le oyese, y como esto se le negó por los deudos y amigos de la mujer del megaduque, á lo que yo puedo entender, se fué al patriarca, y por su medio el emperador dió oidos á las quejas que traia contra Roger, de que se encendió en el palacio una gran discordia entre los amigos y émulos del megaduque.

Pareció á los capitanes del ejército que convenia echar primero al enemigo de las provincias marítimas, porque no quedase poderoso á las espaldas, y porque la vecindad de su armada les diese mas fuerzas y seguridad. Con esta determinacion partieron luego de Philadelphia para Niza, ciudad de Licia, y de allí á Magnesia, la que está en la ribera del rio Meandro, donde apenas llegó Roger cuando dos ciudadanos de Tiria vinieron á pedirle socorro, diciendo: que la ciudad no estaba bastantemente fortificada que pudiese defenderse de los terribles asaltos del enemigo, y que si el socorro se tardaba, era cierto el perderse; que los turcos con poco cuidado se podian coger á tiempo que estuviesen derramados por aquellas vegas, y hacer alguna buena suerte, con grande honra del ejército y provecho suyo; que en llegando la noche se retiraban á los bosques, y salido el sol volvian á talar y destruir la campaña. Roger con la mayor presteza y diligencia que pudo, tomó la gente mas desembarazada y suelta, y fué la vuelta de Tiria para meterse dentro de ella ántes del dia. Llegó á tan buen tiempo, que los turcos ni le pudieron descubrir, ni sentir, habiendo caminado treinta y siete millas en diez y siete horas.

Vino la mañana, y los turcos comenzaron á bajar á la llanura, y llegarse á la ciudad, y ya estaban cerca de las puertas para hacer sus acostumbrados acometimientos, cuando Corbaran de Alet, senescal, salió á rebatirlos con doscientos caballos y mil infantes. Cargó sóbre ellos con tanta gallardía, que los rompió y degolló la mayor parte, pero la que quedaba entera en reconociendo á los nuestros se fué retirando hácia la aspereza de la montaña. Corbaran les siguió con parte de la caballería; pero como los caballos de los turcos estaban desembarazados, y los nuestros cargados con el peso de las armas, llegaron á la falda del monte á tiempo que los turcos, temerosos y cuidadosos solo de sus vidas, habian dejado los caballos, y mejorádose de puesto, porque tomaron los altos de donde mejor se podian guardar y ofender, impidiendo la subida á sus enemigos. El senescal, con mejor ánimo que consejo, mandó que se apeasen los suyos, y él hizo lo mismo, y acometió segunda vez á los turcos, pero como ellos estaban en lo alto, y tenian algunos reparos, con piedras y flechazos defendian la subida, y tiraban golpes mas seguros, y ciertos á los que mas se señalaban. Corbaran, como valiente y esforzado caballero, era de los que mas les apretaban por su persona, y para subir con mas lijereza, y andar mas suelto, se quitó las armas, despues el morrion, ocasion de su muerte; porque le dieron un flechazo en la cabeza, de que luego murió, con cuya pérdida los demás se retiraron.

Con la muerte de tal capitan trocóse la victoria de este dia en tristeza y sentimiento: porque perder una buena cabeza suele causar algunas veces inconvenientes y daños de mayor consideracion, que no lo es el provecho que resulta de la victoria que se adquiere con su muerte. Sintiólo Roger mucho, que le tenia concertado de casar con una hija suya, y puesta en su persona su mayor esperanza. Perdió la vida Corbaran con mas honroso fin que los demás capitanes, porque cayó con la espada en la mano, y en la misma victoria, y no por manos de traidores como otros compañeros suyos. Es corto el discurso de los hombres, que se tiene por gran desdicha lo que se pudiera contar entre los prósperos sucesos de la vida. Previnole á Corbaran una muerte honrada á otra cruel y afrentosa, pues corriera, como es de creer, el mismo riesgo que los demás capitanes. Enterráronle en un templo dos leguas de Tiria, adonde dice Montaner que estaba el cuerpo de San Jorge. Hiciéronle compañía diez cristianos, que solos murieron en aquel encuentro. Levantáronle un sepulcro de mármol, y honráronle con grandes obsequias, pues solo para cumplir con su memoria se detuvieron ocho dias. De Tiria despacharon órden á su armada, que estaba en la isla del Xio, para que lo mas presto que pudiese pasase á tierra firme de la Asia, y que se detuviese en Ania aguardando segunda órden.

Cap. XV.—*Llega Berenguer de Rocafort con su gente á Constantinopla, y por órden del emperador se junta con Roger en Epheso.*

Llegó de Sicilia Berenguer de Rocafort por este tiempo á Constantinopla con algunos bajeles y dos galeras, y con doscientos hombres de á caballo, y mil almugavares, habiendo cobrado ya del rey Cárlos el dinero que le debia, y restituido los castillos de Calabria que estaban en su poder. Mandóle luego Andrónico que navegando la vuelta de la Asia, procurase juntar sus fuerzas con las de Roger; y así con mucha brevedad llegó al Xio, adonde halló á Fernando Ahones de partida, y juntos llegaron á Ania, de donde avisaron á Roger con dos caballos lijeros de la venida de Rocafort con los suyos. Llegó esta nueva ántes de salir de Tiria, y causó generalmente en todo el campo grandísimo contento, así por la gente que Rocafort traia, que era mucha y escogida, como por la opinion que tenia de muy valiente y esforzado capitan. Envió luego Roger á visitarle con Ramon Montaner, y con órden de que se partiese luego de Ania, y viniese á Epheso, dicha por otro nombre Altoboscо. Partió Montaner con una tropa de hasta veinte caballos, y con alguna gente plática, para que le guiasen por caminos desviados, por no encontrarse con los turcos, que ordinariamente corrian la tierra, y salteaban los caminos mas pasajeros. Valióle á Montaner poco esta diligencia y cuidado, porque muchas veces hubo de abrir camino con la espada: llegó al fin á la ciudad de Ania libre de estos peligros. Dió á Rocafort la bienvenida de parte de los suyos, y le dijo lo que Roger ordenaba acerca de su partida. Rocafort obedeció, y dejando para la guarnicion de la armada qui-

nientos almugavares, con lo restante de la gente tomó el camino de Epheso, adonde llegó acompañado de Montaner dentro de dos dias. Esta ciudad es una de las mas señaladas de toda el Asia por su famoso templo dedicado á la diosa Diana. Fué no solamente reverenciada de los romanos, pero de los persas y macedones, que tuvieron ántes el imperio, y todos conservaron sus inmunidades y derechos, sin que se mudasen jamás mudándose los imperios: tanto era el respeto con que veneraban los antiguos las cosas que se persuadian que tenian algo de divinidad y religion. Pero el mayor título que esta ciudad tiene para ser famosa y celebrada, es haber puesto en ella el apóstol y evangelista san Juan los primeros fundamentos de la fé. De este santo referiré lo que Montaner escribe, que por referirlo en esta misma historia, no parece ajeno de la nuestra.

Dicen que en esta ciudad de Epheso está el sepulcro donde san Juan se encerró cuando desapareció de los mortales, y que poco despues vieron levantar una nube en semejanza de fuego, y que creyeron que en ella fué arrebatado su cuerpo, porque despues no pareció. La verdad de esto no tiene otro fundamento mayor que la tradicion de aquella gente, referida por Montaner. El dia antes de san Juan, cuando se dicen las vísperas del santo, sale un maná por nueve agujeros de un mármol que está sobre el sepulcro, y dura hasta poner del sol del otro dia, y es en tanta cantidad, que sube un palmo sobre la piedra, que tiene doce de largo y cinco de ancho. Curaba este maná de muchas y graves dolencias, que con particularidad las refiere Montaner.

Despues de cuatro dias que Rocafort y Montaner llegaron á Epheso, entró tambien Roger con todo el ejército. Alegráronse todos de ver á Rocafort, amigo y compañero en todas las guerras de Sicilia, por el socorro que les traia; que hallándose léjos y en tierras enemigas fué de grande importancia, y aumentó mucho las fuerzas de los aragoneses. Dióscle luego el oficio de senescal que vacó por muerte de Corbaran, y para que en todo le sucediese, le dió Roger su hija por mujer, habiendo sido primero concertada con Corbaran; porque con este nuevo parentesco aseguraba Roger la condicion y aspereza de Rocafort, aparejada para intentar cosas nuevas. Dióle cien caballos para la gente que traia, con armas de á caballo, y cuatro pagas. En Epheso, dice Pachimerio que Roger y los catalanes hicieron notables crueldades para sacar dinero, cortando miembros, atormentando, degollando los desdichados griegos, y que en Metellin un hombre rico y principal llamado Macrami fué degollado, porque prontamente no quiso dar cinco mil escudos que le pidieron; licencia militar y atrevimiento ordinario en gente de guerra mal disciplinada.

Roger todo el dinero, caballos y armas que recogió de las contribuciones de las ciudades vecinas, envió á Magnesia con una buena escolta; porque en esta ciudad, como la mas fuerte de aquellas provincias, determinó poner su asiento para invernar. De Epheso se fuéron todos juntos á la ciudad de Ania, adonde estaba Fernando Ahones con la armada. Hiciéronles un grande recibimiento á Roger y á Rocafort los soldados que se hallaban en Ania, saliéndoles á recibir con grande alegría y regocijo; porque ya les parecia que juntos eran bastantes á recuperar el Asia, echando de ella á los turcos. Roger agradeció y satisfizo este buen recibimiento, dando una paga á todos los soldados de la armada; y porque Tiria quedaba desarmada y sin defensa, determinaron que se enviase alguna gente para su seguridad. Fue Diego de Oros, hidalgo aragonés, buen soldado, con treinta caballos y cien infantes; porque con esto les parecia que quedaria en defensa la ciudad y su comarca, fiando mas en la reputacion de sus armas, que en el número de la gente; que muchas veces alcanza la reputacion lo que no pueden las fuerzas.

Cap. XVI.—*Reprimen los nuestros el atrevimiento de Sarcano turco.—Llegan nuestras banderas á los confines de la Natolia y reino de Armenia.*

Tuvieron nuestros capitanes consejo del camino que tomarian, y concordaron todos en que volviesen otra vez hacia las provincias orientales, y pasados los montes, entrason en Pamphilia, adonde les pareció que estarian las mayores fuerzas de los turcos, y habria ocasion de venir con ellos á batalla, que este fué siempre el intento principal que se llevaba; porque siendo nuestro ejército tan pequeño, no se podia hacer la guerra á lo largo, y ocupar ciudades y lugares, habiendo de dejar en ellas guarnicion, porque era dividir y deshacer sus fuerzas, y así pareció siempre acertado caminar la vuelta de los turcos, y pelear con ellos. Pero en tanto que se trataba de poner en ejecucion la salida, Sarcano, turco, con saber que el ejército de los catalanes estaba dentro de la ciudad, se atrevió á correr su vega llevando á sangre y fuego cuanto se le puso delante. Pagó presto su atrevimiento y locura; porque salieron los nuestros sin aguardar órden, ni esperar los capitanes: tanto les ofendia la osadía de este bárbaro, y dieron con tanta presteza sobre él y los suyos, que aunque luego quiso retirarse, no pudo sin mucho daño, porque se halló tan empeñado, que hubo de pelear para huir. Siguieron los nuestros el alcance hasta la noche, y volvieron á la ciudad con nuevos brios, dejando muertos en la campaña de los enemigos mil caballos y dos mil infantes: cosa apenas creida de los que quedaron dentro de la ciudad, porque la salida fué muy tarde, y con mucho desórden.

Roger y los demás capitanes considerando cuán dañosa les pudiera ser la detencion, si los soldados advirtieran el peligro de la jornada y camino que intentaban, con el gusto de la victoria pasada, quisieron que dentro de seis dias marchase el campo. Partieron de Ania, y atravesaron la provincia de Caria, y todo aquel inmenso espacio de provincias que están entre la Armenia y el mar Egeo, sin que hubiese enemigo que se les opusiese. Marchaba el campo segun la comodidad de los lugares muy de espacio, consolando los pueblos cristianos, y animándoles á su defensa, y con universal admiracion de todos los fieles eran recibidos los nuestros, alegrándose de ver armas cristianas tan adentro, las cuales los que entonces vivian jamás vieron en sus provincias, aunque su deseo siempre las llamaba y esperaba; pero la flojedad de los griegos nunca les dió lugar á que las vieran, hasta que el valor de los catalanes y aragoneses se las mostró

Cap. XVII.—*Pelean con todo el poder de los turcos los catalanes y aragoneses en las faldas del monte Tauro, y alcanzan de ellos señaladísima victoria.*

Poco ántes que llegasen á las faldas del monte Tauro, que divide la provincia de Cilicia de Armenia la menor, hicieron alto, y trataron de que primero se reconociesen las entradas y pasos peligrosos, sospechando siempre, como sucedió, que el enemigo no les aguardase. En tanto que esto se consultaba, nuestra caballería que reconocia la campaña, descubrió el ejército enemigo que aguardaba el nuestro entre los valles de las faldas del monte. Tocóse arma en ambos ejércitos, y los turcos viéndose descubiertos, y que su traza habia salido vana y sin fruto, se resolvieron luego de salir á lo llano, y acometer á los nuestros que venian algo fatigados del camino, ántes que pudiesen descansar ni mejorar de puesto. Habia en el campo de los turcos veinte mil infantes, y diez mil caballos, y la mayor parte de ellos eran de los que habian escapado de las rotas pasadas. Tendióse su caballería por el lado izquierdo, y la infantería por el derecho la vuelta del campo cristiano. Opúsose Roger con su caballería á la del enemigo, que por la frente y costado cerró con la nuestra. Rocafort con su infantería, y Marulli hizo lo mismo, habiendo primero los almugavares hecho su señal acostumbrada en los encuentros mas arduos, que era dar con las puntas de las espadas y picas por el suelo, y decir: *Desperta hierro*; y fué cosa notable lo que hicieron aquel dia, que antes de vencer se daban unos á otros la norabuena, y se animaban con cierta confianza del buen suceso.

Trabóse la batalla en puesto igual para todos, con grandes y varias voces, peleándose valerosamente, porque pendia la vida y libertad de entrambas partes de la victoria de aquel dia. Si los nuestros quedaran vencidos por ser poco práticos en la tierra, y tener tan léjos la retirada, fuera cierta su muerte, ó lo que se tuviera por peor quedar cautivos en poder de aquellos bárbaros ofendidos. Los turcos tenian tambien igual peligro; porque los naturales de aquellas provincias cristianas adonde estaban, viéndolos rotos y vencidos, les acabaran sin duda, satisfaciendo en ellos una justa venganza. En el primer encuentro, por la multitud y número infinito de los bárbaros, se corrió gran riesgo, y estuvo la victoria muy dudosa, pero cobraron nuevo ánimo y vigor; porque los capitanes repitieron segunda vez el nombre de Aragon, y desde entonces parece que esta voz infundió en los enemigos temor, y en los nuestos un esfuerzo nunca visto. Y como va de una y otra parte se habia llegado á los golpes de alfanjes y espadas, en que los nuestros tenian tanta ventaja por las armas defensivas, luego se comenzó á inclinar la victoria por nuestra parte. Los catalanes ejecutaban en los vencidos su rigor y furia acostumbrado en las guerras contra los infieles, que aquel dia en los turcos todo fué desesperacion, ofreciéndose á la muerte con tanta determinacion y gallardía, que no se conoció en alguno de ellos muestras de quererse rendir, ó fuese por estar resueltos de morir como gente de valor, ó porque desesperaron de hallar en los vencedores piedad. En tanto que sus brazos pudieron herir, siempre hicieron lo que debían, y cuando desfallecían, con el semblante y los ojos mostraban que el cuerpo era vencido, no el ánimo. Los nuestros no contentos de haberles hecho desamparar el campo, les siguieron con el mismo rigor que pelearon en la batalla. La noche y el cansancio de matar dió fin al alcance. Estuvieron hasta la mañana con las armas en la mano. Salido el sol, descubrieron la grandeza de la victoria, grande silencio en todas aquellas campañas, teñida la tierra en sangre, por todas

partes montones de hombres y caballos muertos, que afirma Montaner, que llegaron á número de seis mil caballos y doce mil infantes, y que aquel dia se hicieron tantos y tan señalados hechos en armas, que apenas se pudieran ver mayores; y con encarecer esto no refiere alguno en particular, con grande injuria y agravio de nuestros tiempos, pues tales hazañas merecieran perpetua memoria.

Quedó con tanto brio nuestra gente despues de esta victoria, y tan perdido el miedo á las mayores dificultades, que pedian á voces que pasasen los montes, y entrasen en la Armenia, porque querian llegar hasta los últimos fines del imperio romano, y recuperar en poco tiempo lo que en muchos siglos perdieron sus emperadores; pero los capitanes templaron esta determinacion tan temeraria, midiendo, como era justo, sus fuerzas con la dificultad de la empresa.

Cap. XVIII.—*Con la entrada del invierno vuelven los nuestros á las provincias marítimas.—Rebélanse los de Magnesia, pónenles sitio Roger, pero llamado de Andrónico, le levanta, y llega á la boca del estrecho con todo el ejército.*

Detuviéronse ocho dias en el lugar de la victoria, y fueron pocos para recoger la presa. Prosiguieron su camino hasta un lugar que Montaner llama Puerta del Hierro; término y raya de la Natolia y Armenia. Detúvose tres dias Roger dudoso del camino que tomarian, pero al fin viendo cerca el otoño, y hallándose tan adentro de las provincias que aun no estaban bien aseguradas á su devocion, se resolvió, con el parecer de sus capitanes, de volver á la ciudad de Ania, y pasar en ella el invierno, hasta que fuese tiempo de salir en campaña; pues aquel año se habia roto cuatro veces al enemigo, y recuperado tantas provincias. Nicéforo dice, que por faltar las espías y gente plática en la tierra dejaron de pasar adelante: porque sin ella fuera cosa muy peligrosa, y Roger era tan diestro capitan, que no se aventurara temerariamente. Hacianse las jornadas muy cortas, porque no pareciese que la retirada era por algun temor, caminando por los puestos que tenian ya reconocidos á la ida. En esta retirada cargan los historiadores griegos á los nuestros de insolentes y crueles, que hicieron mas daño en las ciudades de Asia, que los turcos enemigos del nombre cristiano; y aunque creo que fueron algunos los daños, pero no tantos como ellos lo encarecen. Porque el tiempo que los nuestros estuvieron en Asia fué muy poco, y este le ocuparon siempre en vencer y alcanzar señaladas victorias de sus enemigos, de donde les resultaba infinita ganancia de las presas que hacian, que eran tantas, que algunas veces las dejaban, ó por no poderlas llevar, ó por estimarlas en poco; pero yo doy por verdadero lo que dicen los griegos, mas no por eso se les puede quitar la gloria de sus victorias. ¿Qué ejército se ha visto que diese ejemplo de moderacion y templanza, y mas el que alcanza muy á tarde sus pagas? No hay duda que un ejército amigo mal disciplinado es tan dañoso en una provincia como el del enemigo; y así los griegos la mayor parte de sus historias entretienen en las quejas de estos daños, encareciéndolos mas de lo que debe un historiador.

Veniase el ejército retirando hasta Magnesia, donde Roger tenia la mayor parte de sus riquezas y tesoro, cuando le llegó aviso de los de Magnesia, como Ataliote su capitan se habia rebelado, y degollado la guarnicion de los catalanes que Roger habia dejado, y alzádose con sus tesoros que habia recogido dentro de la ciudad. El caso pasó de esta manera.

Magnesia era una ciudad fuerte y grande, y por entrambas cosas difícil de ganar si los ánimos de los naturales estaban unidos. Sucedió que Roger mal advertido les entró a pedir, que para cuando él volviese le tuviesen á punto caballos y dinero para socorrer su gente. Ellos valiéndose del aborrecimiento que los alanos, que estaban dentro, tenian á los catalanes, y movidos de la codicia de hacerse dueños de los tesoros que Roger habia recogido, se resolvieron de tomar las armas y rebelarse. Comunicado su consejo con Ataliote, y aprobado por él, les pareció ponerle en ejecucion; porque como ántes vivian á modo de ciudad libre, temian venir en sujecion. Los ciudadanos eran muchos y armados, los alanos tambien, y los graneros con abundancia de trigo, armas, dineros, y otros pertrechos militares; finalmente recibiendo fé y juramento entre sí de valerse unos á otros, pasaron á cuchillo parte de los catalanes que estaban dentro, parte prendieron, y los pusieron en cárceles muy seguras. Con esto se confirmaron en su rebelion; porque no hay cosa que mas la asegure que un hecho semejante, cuando la atrocidad quita la esperanza del perdon. Este hecho no le parece al griego Pachimerio que lo refiere, digno de vituperio, ántes lo aprueba y alaba; con que claramente se debe tener por apología mas que por historia la suya.

Sabida la rebelion de los de Magnesia por Roger, quiso castigarla luego; y así con parte de los alanos que le seguian, de los romeos, y con todos los catalanes fué á poner sitio á la ciudad para castigarla, como merecia tan fea maldad. Hizo venir con notable diligencia máquinas y artificios para batalla, y á pocos dias dió un asalto general, en que fueron rebatidos los nuestros con grande mofa y escarnio de los cercados, y á Roger con palabras injuriosas le afrentaban. Quiso Roger romperles los conductos, pero ellos advertidos hicieron una salida con que impidieron el efecto. El cerco se continuaba, y en ese mismo tiempo les vino un despacho de Andrónico en que les mandaba, que dejado el sitio de Magnesia, viniese á juntarse con Miguel su hijo, para socorrer al príncipe de Bulgaria, cuñado de Roger, porque un tio suyo se le habia levantado con parte del estado, y estaba en punto de perderse si no se le acudia presto con socorro. Tengo por muy cierto, que este levantamiento fué fingido por Andrónico, por dar alguna razon aparente para sacar los nuestros de la Asia, de quien temió siempre, que acreditados con tantas victorias se alzarian con ella, negándole la obediencia; y para obligar mas á Roger, le puso delante el peligro de su cuñado. A estos daños vive sujeto el capitan que sirve á príncipes tiranos, ó pequeños, en quien siempre la sospecha y recelos tienen el primer lugar en sus consejos. Dichoso el que obedece y sirve á grande y poderoso monarca, en cuya grandeza no puede caber ofensa nacida del aumento de su vasallo. Para tener por ciertos estos movimientos, me hace gran dificultad el ver que no trata Nicéforo de ellos, ántes bien de diferente causa, porque los nuestros no pasaron adelante con sus victorias, que fué el miedo grande de Andrónico, y sin duda este fue el que detuvo la buena dicha de los nuestros, y el que impidió que no se restaurasen todas las ciudades y provincias del antiguo imperio de los romanos. Estas son las mismas palabras de Nicéforo: «Roger, despues de haberse juntado en consejo, resolvió »de replicar al emperador, y en tanto ver si podia ganar »á Magnesia, pero la resistencia de los de dentro fué de »manera, que Roger se hubo de retirar con pérdida de »reputacion y gente, y aunque llegó a tratar de concierto »con ellos, con solo que le volviesen el dinero, no lo pu»do alcanzar. Por esto, y porque los alanos se despidie»ron, trató Roger de levantarse del sitio, dando por dis»culpa que el emperador se lo mandaba; pero muchos »no dejaron de tener un oculto sentimiento de salir de »aquellas provincias sin castigar los magnesiotas, y dejar »lo que habian ganado á la furia y rigor de los bárbaros, »que luego las habian de ocupar viéndolas sin defensa. »No faltaban entre los soldados ordinarios algunos, que »con secretas pláticas alteraban los ánimos para nue»vos movimientos, diciendo: ¿Qué nos importa haber »vencido tantas veces, si se nos quita el premio de las »manos? ¿Para esto salimos de nuestra tierra, y del re»galo de la patria, para tener por recompensa del peli»gro de la vida tantas veces aventurada una pequeña »paga? ¿Despues de ganada una provincia sacarnos de »ella, y darnos por galardon de tantos servicios una nue»va y peligrosa guerra? Los capitanes y la demás gente »de lustre, aunque disimulaban, y en lo exterior se de»jaban engañar, sentian mal de esta partida, y creyeron »que mas habia nacido de los recelos de Andrónico, que »de los movimientos de Bulgaria. Llegaron los nuestros »á la ciudad de Ania, y de allí tomaron el camino hasta »la boca del estrecho por todas aquellas provincias ma»rítimas, navegando siempre la armada al paso que ellos »marchaban por tierra. Con esta órden llegaron al cabo »que está en el estrecho, en frente de Galípoli, que Mon»taner llama Boca de Aner. Avisaron de allí al empera»dor como estaban á punto para embarcarse, aguardando »nueva órden para partirse. Quedó contentísimo Andró»nico de que los catalanes le hubiesen obedecido, y ala»bándoles por cartas su puntualidad en cumplir sus ór»denes, les hizo saber como los movimientos de Bulgaria »con solo la fama de que venia el ejército de los catala»nes se sosegaron.» Esto es lo que dice Montaner; pero Pachimerio parece que refiere con mas verdad la ocasion que tuvo Andrónico en este segundo despacho de decir que ya estaba todo sosegado; porque Miguel Paleólogo su hijo, á persuasion de los griegos ofendidos, y de los soldados de otras naciones que tenia en su servicio, que como inferiores en número y valor temian á los catalanes, escribió á su padre Andrónico que no queria que Roger se juntase con su ejército; porque temia guerras civiles, y que la insolencia de los catalanes no la pudiera sufrir, si con la misma libertad que en Asia habian de proceder y vivir, y que Gregorio, cabeza de los alanos estaba con él ofendido por la muerte de su hijo, y que viendo á Roger y á los alanos suyos, seria ocasion de algun gran rompimiento. Con esto á Andrónico le pareció que seria conveniente buscar algun medio para que esto se compusiese; y así mandó á su hermana Irene, y á su sobrina María, que se fuésen luego á Galípoli, y tratasen con Roger, que dejando la mayor parte de su ejército en Asia, con solos mil hombres escogidos pasase á juntarse con Miguel. Consultó el caso Roger con los mas principales capitanes, y á todos les pareció cosa peligrosa el di-

vidir sus fuerzas, y sospecharon luego que esto no fuese principio de alguna muy grande traicion; y así Roger respondió á su suegra, que él no se hallaba con ánimo bastante de persuadir á los catalanes que se dividiesen, pasando mil de ellos á Grecia, y los demás quedasen en Asia. La suegra volvió al emperador, y le dió razon de lo que habia pasado con su yerno. Con esto se acabó la guerra de Asia en poco mas de dos años; corto espacio de tiempo para tan señalados hechos, bastantes á ilustrar un siglo entero.

Cap. XIX.—*Alójase el ejército en la Tracia Chersoneso, y Roger parte á Constantinopla.*

Embarcóse el ejército en las galeras y navios de su armada, y siguiendo el órden que tenian del emperador Andrónico, atravesaron el estrecho, y desembarcaron toda la gente en Tracia Chersoneso, tomando por plaza de armas y principal cabeza de sus alojamientos á Galipoli, ciudad en aquel tiempo tenida por la mas principal de la provincia, puesta casi á la boca del estrecho que mira al norte. Extiéndese este istmo ó Chersoneso de Tracia setenta millas á lo largo, y seis en ancho, y en algunas partes ménos de tres. Por la parte del oriente le baña el mar del estrecho, llamado de los antiguos Helesponto, que divide la Europa del Asia. Cíñele el mar Egeo por la parte del ocaso y mediodia, y por el septentrion el mar del Propontide, llamado en nuestros tiempos de Mármora. Fué en lo pasado este istmo morada de los cruseos, y hubo en la parte que se continúa con la tierra firme Lisimaquia, célebre por su fundador Lisimaco, que le dió el nombre, y Sexto, lugar conocido por los amores de dos infelices amantes. Pero al tiempo que los catalanes y aragoneses llegaron á esta provincia apenas parecian sus ruinas; solo en las de la antigua Lisimaquia habia un castillo llamado Examille, y muchas aldeas y poblaciones pequeñas adonde los nuestros se alojaron en tanto que pasaba el rigor del invierno, tomando, como tengo dicho, á Galipoli, ciudad de mediana poblacion, por principal fuerza y presidio para la defensa comun. Guardóse el mismo órden en los alojamientos que el año ántes se tuvo en el cabo de Artacio, quedando al parecer todos satisfechos y sosegados; se fué Roger á Constantinopla con cuatro galeras, y con parte de la infantería mas escogida á verse con el emperador Andrónico, y darle la norabuena de la restauracion de tantas provincias del Asia, y recibir juntamente mercedes y honras debidas á tantas victorias. Llegaron á la ciudad los nuestros acompañando su general, y con universal admiracion de todos les recibieron y acompañaron hasta el palacio, donde el emperador con demostraciones y palabras nunca ántes usadas le honró, y Roger, despues de haberle dado entera relacion del estado de las provincias que puso en libertad, le pidió dinero para hacer pagamento general. Respondió el emperador con mucho cumplimiento, diciendo, que era muy debido á su valor no dilatar pagas tan bien ganadas, y que él se las mandaria librar luego. Pero aunque esta respuesta en lo exterior fué la que Roger podia desear, quedó el emperador muy desabrido de esta demanda, porque despues de tan grandes presas, y despojos riquísimos de las provincias conquistadas, pedirle luego una pequeña paga era señal de una codicia insaciable, y que dificilmente todo el poder del imperio griego la pudiera satisfacer. Lo que alcanza el soldado en premio de la victoria sirve mas para el gusto que para la necesidad, y así se distribuye con mucha largueza en juegos, en camaradas y en banquetes, pero la paga se estima siempre como cosa que se da en precio de su trabajo y de su sangre, y acude con ella á su necesidad, y siente mucho que esta se le niegue, ó se dilate, y mas cuando el príncipe gasta con gran largueza en una vana ostentacion de su majestad, y deja de acudir á esta obligacion, en la cual se funda y apoya la verdadera grandeza de los reyes.

Cap. XX.—*Berenguer de Entenza con nuevo socorro llega á Constantinopla, donde se le dió el cargo de megaduque, y á Roger le ofrecieron el de césar.*

Roger quedó en la ciudad algunos dias solicitando al emperador para su despacho, y á los ministros de su hacienda que maliciosamente ocultaban el dinero, y ponian dificultades y estorbos en los medios y arbitrios que se daban para su cobranza: artes usadas siempre de los que manejan hacienda de príncipes, aunque en esta detencion concurria el emperador.

En este medio llegó á Galípoli Berenguer de Entenza, hombre conocido por su sangre y valor, llamado con grande instancia del emperador Andrónico, que aunque Berenguer tenia ya ofrecido que le vendria á servir, envió segunda vez por él con embajada particular, ofreciendo hacerle muy aventajadas mercedes. Partió de Mesina Berenguer solicitado de segundo llamamiento, y llegó á Grecia con algunas galeras, y cinco bajeles armados, y en ellos mil almugavares y trescientos hombres de á caballo, toda gente muy lucida. Detúvose en Galípoli diez dias, donde fue recibido con notable gusto de toda la nacion, hasta saber lo que Roger ordenaba, á quien envió dos caballos para que le diesen aviso de su llegada. Holgóse mucho Roger de tener á Berenguer de Entenza en su compañía, porque habia entre los dos estrechísima amistad, y grandes obligaciones para conservarla. Escribióle que viniese luego á Constantinopla, porque el emperador queria honrar su persona como se contenia en dos cartas del mismo emperador, con sellos pendientes de oro, que juntamente con la suya le enviaba. Con esto Berenguer de Entenza se fué á Constantinopla, y luego acompañado no solamente de Roger y de todos los de nuestra nacion, pero tambien de muchos griegos principales, que en público profesaban nuestra amistad, entró en el palacio imperial. Recibióle Andrónico con semblante alegre, pero con ocultos temores y sospechas, porque los catalanes se aumentaban, no solo en reputacion, pero con nuevos suplementos de gente. Y aunque Andrónico procuró con particular instancia que Berenguer viniese á servirle, fué ántes que los catalanes alcanzasen tantas victorias de los turcos. Pero despues que por ellos creció su estimacion, tuvo por sospechosa compañía tan poderosa dentro de su casa, y Pachimerio dice, que el emperador no le quiso recibir á su sueldo, porque venia con mas compañías de gente que él pedia.

Roger de Flor entre las muchas partes que le hicieron famoso, fué el ser agradecido, y reconocer en público sus obligaciones á Berenguer de Entenza, que en los tiempos que pobre y desvalido llegó á Sicilia, le amparó y ayudó á levantar su fortuna. Pidió licencia al emperador para renunciar el oficio de megaduque en Berenguer, dando por motivo su valor y nobleza igual á la de los reyes, y que caballero de tan alta sangre era justo que tuviese el primer lugar en el ejército. Berenguer de Entenza con igual correspondencia suplicó al emperador que el título de césar que le ofrecia fuese servido de darle á Roger, persona de tantos servicios, y por el casamiento de su nieta adoptado en la casa real, que él quedaria honrado si Roger lo quedaba: competencia pocas veces usada, no solo en los tiempos presentes, pero ni en los antiguos, donde la moderacion y templanza parece que tuvieron alguna estimacion. Roger poderoso en riquezas, acreditado con victorias, estimado por el nuevo parentesco, Berenguer por sangre y por valor ilustre, parece que entrambos pudieran tener razon de pretender el supremo lugar; pero las mismas calidades que les debieran incitar á la emulacion, fueron las que les moderaron, juzgando por muy aventajadas las ajenas, y por muy inferiores las propias.

El siguiente dia, despues de la llegada de Berenguer, asistiendo toda la nobleza de la córte, así extranjeros como naturales, Roger de Flor, habida licencia de Andrónico, se quitó el bonete, insignia de su dignidad de megaduque, y juntamente con el sello, baston y estandarte de su oficio, le entregó á Berenguer: rehusólo, y sin duda no lo admitiera, si el emperador resueltamente no se lo mandara. Causó en los griegos gran admiracion la cortesía de Roger, y Andrónico la celebró, y honró con otra mas señalada merced, ofreciendo á Roger título de césar, uno de los mayores de su imperio, con que entrambos quedaron obligados, y los griegos ofendidos de ver que Andrónico diese el título de césar, desusado ya en aquel imperio por sospechoso á los príncipes. En los tiempos antiguos, cuando floreció el imperio romano, llamar á uno césar, era señalarle por su sucesor, como lo es entre los emperadores occidentales el rey de romanos, en Francia el delfin, y en nuestra España el príncipe. Pero declinado ya el poder de los romanos, despues de dividido el imperio, los emperadores griegos daban solamente el título de césar, sin algun derecho de sucesion; pero siempre quedó estimado este oficio, puesto que solo sombra de lo que fué. Túvose despues por el primero, hasta que la dignidad de sebastocrator fué preferida, cuando Alexos Comneno dió su segundo lugar en el imperio á Isacio. Esta tambien perdió despues su precedencia y autoridad, cuando el mismo Alexos, por quedar sin hijo varon, casó su hija primogénita Irene con Alexos Paleólogo, dándole título de despota, que es lo mismo que llamarle á uno señor, y fuera sin duda emperador si no muriera ántes que su suegro; de suerte que la dignidad de césar en aquel imperio es la tercera, por ser la primera la de despota, y la segunda la de sebastocrator. Dice Curopalates que estas tres dignidades no tienen particular ocupacion á que acudir, y que al césar le llaman señor: palabra tenida por soberbia, y debida solo á Dios en los tiempos antiguos aun de los mismos emperadores, pues leemos de Augusto, de Tiberio, y de algunos otros, que jamás consintieron que les llamasen señores. Tratábanle de majestad al césar, el bonete que llevaba era de oro y grana, y su remate casi como el del mismo emperador, la capa de grana, las medias y zapatos de color celeste, y la silla como la del mismo emperador, pero sin águilas; iba junto al emperador en las públicas entradas y acompañamientos, y vive dentro de su palacio. Todo este suceso que se ha referido es conforme se saca de lo que Montaner en su historia, y Berenguer en sus relaciones

nos dejó escrito. Pero George Pachimerio, en el capítulo II del libro XII, refiere con alguna variedad este suceso; y así me ha parecido no confundirlo con lo de arriba, ya que no los podia conciliar, para que el que lo leyere pueda con claridad hacer juicio de lo que le pareciere mas verdadero.

Determinado ya el emperador de recibir á Berenguer de Entenza, le envió á llamar muchas veces, que se decia estaba en Galípoli, y para asegurarle le envió sus patentes con sellos pendientes de oro, en que le prometia con juramento, que queriéndose quedar le trataria con buena voluntad y ánimo amigable, y que cuando se quisiese ir no lo impediria. Berenguer, recibidos los despachos, con la fé y palabra del emperador, se fué á Constantinopla con dos navíos, pero llegado, no quiso salir fuera de ellos y envió el aviso al emperador de su llegada. Mandóle luego el emperador llamar, y le envió coches y caballos para que entrase con mucha autoridad y honra, pero Berenguer ni quiso salir de los navíos, ni obedecer, pidiendo que el emperador le enviase en rehenes á su hijo el despota Juan. Pareció esto mal así al emperador, como á todos, pues no se fiaba de su palabra y juramento; y así le dejó muchos dias en los navíos. Finalmente llegándose el dia de Navidad le envió á llamar, diciéndole que estuviese de buen ánimo, pues le habia asegurado con su fe y palabra. Estuvo dudoso mucho tiempo, hasta que se desengañó, y se fué al emperador, de quien fué magníficamente recibido, pero siempre se retiraba á los navíos, adonde el emperador tuvo siempre cuenta de regalarle. El dia de Navidad le tomó el emperador el juramento de fidelidad, y con esto le dió la dignidad de megaduque del senado, y le dió la vara dorada, invencion nueva del emperador, y le vistieron al modo y uso de senador, con que dejó sus navíos, y se fué á posar á Cosmidio, donde estaban sus catalanes, que algunos de ellos fueron tambien honrados con títulos y mercedes grandes; y desde entonces Berenguer tuvo grande autoridad con los privados, y en los consejos de Andrónico. En el juramento de fidelidad que hizo Berenguer disimuló su engaño, dando muestras de verdad y llaneza; pues habiendo de jurar que seria amigo de los amigos del emperador, y enemigo de sus enemigos, exceptó á Fadrique de los enemigos, porque decia que le habia jurado ántes amistad. Esto pareció á los inteligentes que encerraba en sí algun gran secreto, mas de lo que exteriormente parecia: otros lo tomaron bien, diciendo que como fué fiel á Fadrique, así lo seria al emperador, con que ganó opinion y gloria, siguiendo la sentencia de Platon, de cuánta importancia sea el parecer bueno y justo para ganar opinion, y poder engañar.

Cap. XXI.—*Los genoveses persuaden al emperador la guerra contra los catalanes, y Miguel Paleólogo hace lo mismo, y alborótase en Galípoli la gente de guerra.*

Los genoveses de Pera, que poco ántes fortificaron y engrandecieron con fosos y murallas, fueron los primeros que hicieron sospechosas nuestras armas, y pusieron duda en nuestra fidelidad, diciendo al emperador Andrónico, que tenian nuevas de Poniente, que se preparaba una grande y poderosa armada para acometer las provincias del imperio á la primavera, y que esto lo tenian por cierto por manifiestas conjeturas; y que los catalanes que ántes estaban en su servicio, y los que despues con Berenguer de Entenza vinieron, estaban unidos para su daño, y nó para su defensa, porque se correspondian secretamente con los de Sicilia; y que el hermano bastardo de D. Fadrique, rey de Sicilia, se entendia que venia con doce navíos para juntarse con ellos, y que para entonces aguardaban el declararse, y poner en ejecucion sus intentos. Estos fueron los embustes con que los genoveses quisieron destruir los catalanes, y ellos introducirse, y hacerse muy confidentes, y celosos del bien comun del imperio. Aconsejaron á Andrónico, segun dice Pachimerio, que acometiese desde luego á los catalanes con guerra descubierta; que ellos tenian cincuenta navíos en órden, y que con otros tantos que se armasen por el emperador, ó se les diese dinero á ellos, aunque fuese en largos plazos, los pondrian ellos en la mar; y que á esto solo les movia ver á los griegos maltratados, la tierra que ya tenian por patria maltratada y destruida de los que vinieron para defenderla. No dió el emperador por entonces crédito á los genoveses, creyendo que eran quimeras fingidas de su maldad y envidia, nacida desde que pusieron los catalanes el pié en Grecia. La fé y juramento prestado de los catalanes tambien lo aseguraba; pero respondióles que agradecia su cuidado, y lo que se dolian de los trabajos de los griegos. Mandóles que callasen, y que él consultaria lo que se debia hacer, y que consultado lo ejecutaria.

En este mismo tiempo la honra y merced que Andrónico hizo á Berenguer irritó el ánimo de Miguel Paleólogo para nuestra ruina, y persuadido de los griegos comenzó luego á tratar de ella, intentando para esto todos los medios mas eficaces que pudo, atropellando leyes divinas y humanas. Estaban los griegos tan envidiosos y soberbios, que con rabia y furor increible, aunque con algun secreto, andaban maquinando traiciones y alevosías; con lengua y manos solicitaban á Miguel ya mal afecto contra nosotros, encareciendo la gran reputacion de las armas de los catalanes, y que ocupaban los supremos cargos de su imperio, en grande mengua de su majestad, y deshonor suyo. Creyeron siempre los griegos que nuestros catalanes fueran como los alanos y túrcoples, que no se les levantaban los pensamientos á mas que vivir con una triste y miserable paga; pero cuando vieron proveidos en ellos los oficios de césar, megaduque, senescal, y almirante, y que tenian brios para aspirar á los que quedaban, advirtieron su daño, y comenzaron á sentirse de que las fuerzas y honras del imperio se pusiesen en manos de extranjeros. Al tiempo que entre los griegos corrian estas pláticas y sentimientos, los soldados de los presidios, por parecerles que la paga se dilataba, maltrataron á los griegos de los pueblos donde estaban alojados: mal forzoso de la guerra, y que dificilmente el rigor militar de los mas insignes capitanes lo ha podido atajar. Miguel Paleólogo, atento á todas las ocasiones de calumniar toda nuestra nacion, se valió de esta para persuadir á su padre, diciendo: que si no se atajaba luego la insolencia de los catalanes, seria la total perdicion del imperio y de su casa, porque no contentos con la paga y sueldos tan excesivos, y con los despojos riquísimos del Asia, oprimian los pueblos amigos para satisfacer su codicia; que no por haber vencido á los turcos quedaba el imperio libre de servidumbre, si se esperaba mas insufrible y cruel de los catalanes, en cuya mano estaba puesta la libertad comun: que en vano la habia recuperado su abuelo Miguel Paleólogo, echando á los latinos del imperio, si segunda vez se les habia de entregar voluntariamente: que esto estaba muy cerca de suceder si no se atajaba su insolencia: que les quedaban aun fuerzas á los griegos si sus trazas saliesen vanas, para que de cualquier manera se oprimiese á los catalanes: que la obligacion en que le habian puesto con librar sus provincias de los turcos, ya su arrogancia y mala correspondencia lo habia borrado, y sus victorias merecian nombre de agravios, nó de servicios, pues en vez de establecer sus armas en una segura paz el imperio, hacian nueva guerra á los pueblos amigos con intolerables contribuciones y malos tratamientos.

Andrónico apretado de la persuasion del hijo y de sus privados, que continuamente con quejas y sentimientos lloraban la miseria de los griegos en tanto deshonor suyo, mostró luego contra los catalanes el efecto de sus pláticas, respondiendo á Roger y á Berenguer, que le pedian dinero para la guerra, que no les queria pagar hasta que hubiesen pasado á la Asia, y diesen principio á la guerra: lenguaje nunca ántes usado de Andrónico, que hasta entonces fué mas largo en hacerles merced, y darles dinero, que solícitos ellos en pedirle. La respuesta de Andrónico llegó á los oidos de los de Galípoli, y fué tan grande el alboroto y motin que causó en todo el campo, que forzaron á los capitanes á tomar las armas para acometer los lugares del imperio y apoderarse de algunas fuerzas y presidios. En tanto que Andrónico dilataba el darles satisfaccion, mostraron gran sentimiento de sus dos capitanes Roger y Berenguer, por parecerles que con su peligro y sangre se querian engrandecer, y que por no disgustar al emperador, de quien esperaban sus mayores acrecentamientos, no le apretaban como debieran, para que se les diese á ellos pagas tan bien merecidas. Estas sospechas llegaron á tanto, que resolvieron de enviar embajadores al emperador, pidiendo que les pagasen, y que continuarian su servicio con mucha fidelidad, castigando los excesos de los que se atreviesen á ofender y maltratar los pueblos amigos. Esta embajada tan cortés, dice Pachimerio que fué por el miedo que tuvieron del ejército de Miguel Paleólogo, que se habia juntado para reprimir su atrevimiento y osadía. Recibida del emperador esta embajada, luego le pareció imposible el satisfacer por las grandes pagas que le pedian, pero por no llegar á rompimiento, y á una guerra declarada, les remitió á Berenguer de Entenza, para que por su medio se aquietasen con darles parte del dinero que le pedian. Contentáronse por entonces con el dinero que se les dió, y con él se fueron á Galípoli, donde ya habia llegado Roger con su mujer, suegra y cuñado, que quisieron acompañarle, y tambien, á lo que yo sospecho, por tener Roger cerca de sí á Irene su suegra y hermana del emperador, como en rehenes, por si acaso contra él se quisiese proceder como rebelde, cuando el alboroto y motin pasara mas adelante.

Cap. XXII.—*Págase la gente de guerra por órden de Andrónico con moneda corta, de donde nacieron nuevos alborotos.*

Andrónico, forzado de la necesidad, con astucia y fraude griega, mandó librar la moneda de plata que se dió á los embajadores para hacer el pagamento, muy menoscabada, y falta en mas del tercio de su antiguo valor, y quiso que la recibiesen los soldados como si fuera muy

entera. Los capitanes, poco advertidos del engaño, fácilmente se dejaron persuadir, y solicitados de los soldados que casi amotinados pedian sus pagas, tomaron el dinero y le trajeron á Galipoli, donde se tomó muestra, y repartió con quejas y sentimientos; pero al fin con solo el nombre de que los pagaban, aunque conocieron la falta, se sosegaron. Diferentemente lo hicieron los genoveses poco despues, que concertados con el emperador por cierta cantidad de dinero de enviar su armada contra los catalanes, pagandoles con esta misma moneda se la volvieron á enviar, y deshicieron la armada. Cuando los aragoneses y catalanes contentos con el dinero de las pagas quisieron pagar los huéspedes griegos, y darles entera satisfaccion, rehusaron recibir la moneda al precio que se les daba, y como la comida y sustento necesario no sufre dilaciones, forzaban á los griegos á que se las diesen, y recibiesen la moneda. Con esto se fueron alterando los griegos, y los catalanes á buscar la comida con las armas, con que todos los pueblos de aquella comarca quedaban desiertos. Andrónico, con infinitas quejas de los desórdenes y demasías de los soldados, se inclinó á seguir el parecer de su hijo, y poner remedio eficaz y violento á tantos daños. Pudiéranse atajar, si la diversidad de cabezas que habia en nuestro ejército tuvieran entera autoridad con los súbditos, y ellos estuvieran unidos; porque siempre, que un príncipe usa de trazas tan indignas de su obligacion, como fué dar á los catalanes moneda tan falta por su antiguo precio, y no mandar con universal edicto que la recibiesen todos los súbditos de su imperio al mismo precio, es dar ocasion cierta de venir á rompimiento el pueblo y la milicia. Tiénese por cierto que este medio fué trazado por entrambos emperadores Andrónico y Miguel, para que los catalanes maltratasen á los griegos, y ellos ofendidos tomasen las armas para su venganza, con que les pareció que los catalanes quedarian perdidos, y ellos libres de su obligacion. Salió bien la traza, porque los nuestros, faltos de dinero, se entraban por las aldeas y pueblos grandes, y se hacian contribuir, y en hallando resistencia, con la acostumbrada licencia militar maltrataban de manos y de lengua á quien se les oponia. Nicéforo, autor griego, como de la parte ofendida, cuenta largamente los excesos de aquella milicia, y mucho mas Jorge Pachimerio, que dando lugar á su pasion, muerde con mayor malignidad; pero Montaner niega que los catalanes se mostrasen implacables y crueles con los griegos; ántes dice que les ayudaban y socorrian, porque con la furia de los turcos, los fieles de las provincias de la Asia, huyendo de tan cruel servidumbre, se recogian á Constantinopla, y perecian en los muladares de hambre y de miseria, sin que á los griegos les moviese á lástima la desdicha de los que tenian por compañeros y amigos; y que los catalanes con mucha liberalidad y largueza socorrian á muchos que padecian en este comun trabajo. El crédito que se debe dar á estos historiadores el que leyere esta relacion puede fácilmente ser juez, precediendo primero la noticia de sus calidades. Nicéforo y Pachimerio, griegos, y en muchas partes poco cuidadosos de escribir la verdad, ofendidos por comunes y particulares agravios de los nuestros, léjos de las ocasiones. Montaner español, testigo de vista de todos estos sucesos, y que la llaneza de su estilo, y del tiempo que escribió parece que aseguran la verdad de los acontecimientos que refiere.

El emperador Andrónico, temiendo que Roger descubiertamente no tomase las armas contra él, y siguiese la voluntad de los catalanes, ofendidos del engaño que hubo en las monedas de sus pagas, quiso que el príncipe Marulli, general de los romeos que militaban con Roger en el Oriente, fuése de su parte á traerle á Constantinopla, y le asegurase de su voluntad, que siempre habia sido de hacerle merced, y engrandecerle; y justamente le ordenó que dijese á su hermana Irene que se viniese con él, por parecerle que tendria autoridad para persuadirle lo que importase. Llegó con esta embajada Marulli á Galípoli, y Roger claramente le respondió que no pensaba salir de Galípoli sin hacerse mas sospechoso á los suyos con asistir en Constantinopla. Irene tambien se excusó por la falta de salud, que no le daba lugar de ponerse en camino. Con esto Marulli volvió á Constantinopla, y desengañó al emperador, que si no pagaba el ejército por entero no habia tratar de conciertos. Con todo este desengaño porfió segunda vez, por medio de su hermana, á persuadirle que pasase al Oriente con algun socorro que le enviaria, porque Philadelphia estaba en mayor aprieto que el año antes, y que la necesidad que padecian no perdonaba aun á los muertos. Bien quisiera Roger obedecer al emperador, pero los soldados estaban mas irritados que nunca, y si Roger entonces mostrara gusto de darsele al emperador, peligrara su autoridad y su vida.

En este tiempo Berenguer de Entenza, viendo que todo estaba lleno de sospechas y miedos, y que los griegos le miraban como catalan, y los catalanes entraban en desconfianza de su fé, porque estaba cabe el emperador en lugar tan supremo, y que aquello no podia ser sino estando de su parte, aprobando lo mal que el emperador lo hacia con ellos; finalmente estando ya las cosas de los catalanes, y Andrónico, en términos que no se podia estar neutral, ni ser medianero entre estas diferencias sin gran riesgo de perderlos á todos, Berenguer se resolvió de acudir a su primera obligacion, y preferir á su particular acrecentamiento el público honor y estimacion de la nacion, que estaba cerca de perderse. Pidió licencia á Andrónico para volverse á Galipoli, y aunque el emperador con ruegos y dádivas le procuró detener, no dejó de embarcarse en dos galeras que tenia al puerto de Blanquernas por la puerta del emperador, y dice Pachimerio, que se embarcó con el semblante triste, y que mostraba el combate de pensamientos que llevaba. De la galera volvió á enviar al emperador treinta vasos de oro y plata que le habia dado, y añade el mismo autor, que las insignias de la dignidad de megaduque las arrojó en el mar, mostrando que desde entonces renunciaba la amistad del imperio. Esta accion que en los griegos se condena por muy infame y vil, fué la mas digna de alabanza que este gran caballero hizo en el Oriente, porque ni las honras ni los cargos no le pudieron apartar de lo justo: ejemplo grande para los que quieren introducirse con daño del bien público y reputacion de la patria, como á muchos acontece, que olvidados de lo que deben á su sangre y á su naturaleza, la dejan maltratar por pequeños intereses, que las mas veces de ellos no les queda sino solo la infamia por premio de su ruindad.

Estando ya para partirse Berenguer, el emperador lo envió á llamar muchas veces, sin que pudiese creer que Berenguer le dejaria. Ofreciéronle al emperador ciertos hombres de Malvasia de acometer las dos galeras de Berenguer, y vengar la poca estimacion que hacia de su amistad, y juntamente cobrar ellos una galera, que tenian á partido en servicio de Berenguer; pero el emperador no permitió que se ejecutase, porque pensó reducirle. Aquella noche Berenguer se hizo á la vela, y se vino á Galipoli, donde halló todas las cosas llenas de mil sospechas y recelos.

Cap. XXIII.—*Da el emperador Andrónico en feudo á los catalanes y aragoneses las provincias del Asia.*

El emperador deseaba dividir los catalanes entre sí, para despues poderles castigar mas á su salvo. Volvió á persuadir á Roger lo que antes por medio de Canavurio, familiar ministro de Irene su suegra, el cual despues de ir y venir muchas veces de Constantinopla á Galipoli, concertó el mayor negocio para los catalanes, que se pudo desear para su grandeza y aumento, si como se les ofreció se les cumpliera; pero la insolencia de los soldados, la envidia de los griegos, la instancia del hijo trocó el amor y aficion que Andrónico tenia á nuestras cosas en mortal aborrecimiento; y así se determinó entre el emperador y su hijo dar aparente y honrosa satisfaccion á los catalanes, y ocultamente trazar su perdicion y ruina; y aunque esto no lo dicen los historiadores, déjase fácilmente entender por lo que despues se hizo. Andrónico, por medio de este Canavurio, y forzado del temor de las armas de los catalanes, y del socorro que la fama habia publicado que venia de Sicilia, y que con tan largas pagas estaba el fisco y cámara imperial destruida, y que las rentas del imperio no eran suficientes para los gastos ordinarios y forzosos, y que como á príncipe le tocaba prevenir el remedio, y ellos como capitanes obligados y amigos debian ayudarle á poner en ejecucion lo que á todos les importaba igualmente. Al fin se concertó entre el emperador y Roger, despues de largas y pesadas consultas, lo siguiente: Que desde luego diese Andrónico las provincias de la Asia en feudo á los ricos hombres, y caballeros catalanes y aragoneses, con obligacion que siempre que fuesen llamados y requeridos por él, ó por sus sucesores, acudiesen á servirle á su costa, y que el emperador no estuviese obligado á dar despues de la conclusion de este trato sueldo á la gente de guerra; solo les habia de socorrer cada un año con treinta mil escudos, y con ciento veinte mil modios de trigo, dándoles el dinero de las pagas corridas hasta el dia de este concierto. Con este trato quedaron nuestras cosas, al parecer, en suma grandeza; porque los catalanes se vieron señores de todas las provincias de Asia, así por dárselas el emperador en paga de sus servicios, como porque las ganaron con las armas, y libraron de la servidumbre de los turcos; títulos que cualquiera de ellos era bastante á darles el derecho señorío de todas ellas. Esta fué una de las cosas mas señaladas de esta expedicion, y que mas puede ilustrar la nacion catalana y aragonesa; pues cuando los romanos, vencido Mitridates, ganaron el Asia, alcanzaron una de sus mayores glorias, y lo que el valor de tantos famosos capitanes y ejércitos conquistó en muchos años, lo adquirieron los nuestros en ménos de dos, y si con engaños y traiciones no les atajaran su fortuna, quedaran absolutos señores y príncipes de la Asia, y quizá si se conservaran, detuvieran los turcos en sus principios, y no les dieran lugar á dilatar ni engrandecer los límites inmensos del imperio que hoy poseen.

Estos conciertos se juntaron delante de la imágen de la

Virgen, costumbre antigua de aquel imperio. En esta donacion concuerdan Pachimerio y Montaner, solo el griego difiere en una circunstancia, porque dice que Andrónico exceptó algunas ciudades, que no quiso que se incluyesen en la donacion.

Cap. XXIV.—*La gente de guerra con mayor furia que ántes se alborota, porque tiene alguna desconfianza de Roger.*

El emperador Andrónico para cumplimiento del juramento hecho, envió á Teodoro Chuno que llevase á Roger los conciertos firmados y sellados con sellos de oro, y treinta mil escudos, y las insignias de césar, y que el trigo estaba ya recogido para entregarle á quien Roger ordenase. Caminaba la vuelta de Ripi Teodoro, y como cuerdo y plático junto á Ripi se detuvo, porque supo que las cosas de Galipoli y de los catalanes se iban empeorando. Resolvió de no pasar adelante hasta saber de cierto el estado de las cosas, á mas de que temia á Roger por estar ofendido de un hermano suyo que estaba en Cancilio, de donde muchas veces habia salido con gente armada en su daño. Asi parece que por cierta providencia envió á Canavurio que fuése antes á la hermana del emperador, para que primero á ella le diese aviso de lo que pasaba, y juntamente volviese á significarle la disposicion y estado del nuevo motin, porque su persona y el dinero no lo queria aventurar sin mas seguridad de la que tenia. Pasó adelante, caminando siempre muy despacio, para dar tiempo á Canavurio que se pudiese informar, y volverle á encontrar ántes del peligro. Junto á Brachialio tuvo nuevas llenas de sospechas, porque tuvo aviso que Roger no recibiera las insignias de césar por no hacerse mas sospechoso á los suyos, de quien ya comenzaban á tener alguna desconfianza, por verle rico y honrado, y ellos defraudados de su sueldo. Temió Teodoro, y resolvió de asegurarse, retirándose al fuerte de Ripi, donde estuvo algunos dias. Como vió que no se sosegaba la gente, temió que si los catalanes entendieran que él estaba en Ripi con treinta mil escudos, no le acometiesen para quitarle el dinero; y así una noche con gran secreto con todos los recaudos que traia se fué á Constantinopla, y dió razon al emperador de lo que habia detenido y forzado á volver atrás sin ejecutar su órden. Roger juzgó que convenia para su reputacion y seguridad satisfacer al ejército de las sospechas viles de su fé, y así ordenó á las principales cabezas del ejército que se viniese á Galipoli, dejando aseguradas las plazas que tenian á su cargo. Juntos todos les dijo, que los trabajos y peligros que habia padecido por el aumento y bien de la nacion aragonesa no merecian tan mala correspondencia como tener duda de su fidelidad: que él habia probado su intencion en la guerra de Sicilia, sirviendo al rey, y gobernando siempre gente catalana, y con ser aquellos tiempos tan sospechosos, nadie se atrevió á ofenderle: que en las guerras del Asia habia acudido á la obligacion que fué llamado, y que el emperador, aunque le habia hecho muchas honras, no las tenia él por iguales á sus servicios, y cuando lo fueran, que él no era hombre que por corresponder á ellas olvidara las obligaciones que tenia en primer lugar: que el emperador le queria hacer césar, y que él no queria mas recibir honras sin que á ellos se les diese entera satisfaccion, y que por solo venirles á socorrer y animar habia salido de Constantinopla, y dejado al emperador que le queria detener y acrecentar: que él estaba resuelto de correr la fortuna que ellos, y que si el emperador con su ejército les acometiere, procuraria por el juramento hecho, ceder si pudiese á su rigor, pero que cuando conviniese, forzosamente habian de venir á las armas, y las suyas siempre se habian de emplear en la defensa comun contra los griegos. Con esta plática Roger aseguró su crédito, y los catalanes satisfechos de sus sospechas, y así con el reconocimiento que siempre, le dieron disculpa de los recelos mal fundados de algunos.

En este mismo tiempo sucedió para mayor descrédito de nuestras armas, que los turcos acometieron la isla del Xio, que estaba á cargo de Roger y los suyos, y casi toda ella la tomaron, sino fueron algunos que se pudieron retirar á la fortaleza en cuarenta barcos que pudieron juntar, y estos tambien se perdieron lastimosamente rotos y deshechos de una furiosa tormenta junto á la isla de Sciro. Con esta pérdida los ánimos de los unos y de los otros se fueron irritando. Los griegos, porque les pareció que los catalanes, ya que les molestaban tanto con las ordinarias contribuciones, no fuesen bastantes para defenderles del rigor y sujecion de los infieles; los catalanes tambien atribuyeron esta pérdida á la dilacion de Andrónico, en no cumplirles lo que tantas veces se les habia ofrecido, y que si se les pagara con tiempo, pudieran ellos acudir á su obligacion, y defender lo que estaba á su cargo; la falta de dinero les obligó a que con mayor desórden le fuesen á buscar por todos los lugares de Tracia.

Cap. XXV.—*Conclúyese el trato de pasar al Oriente, y Roger recibe las insignias de césar, y dinero.*

Llegó á los oidos de los emperadores Andrónico y Miguel lo que Roger públicamente dijo; y ofendidos gravemente, quisieron con el ejército que tenian junto en Andrinópoli acometer el de los catalanes; pero Andrónico, á persuasion de Azan, cuñado de Roger, á quien poco ántes habia dado la dignidad de panipersebastor, mandó á su hijo que no lo ejecutase, esperando siempre por medio de su sobrino reducir á Roger, á quien Azan escribió la justa indignacion del emperador, y que la mayor disculpa que podria dar seria pasar el ejército en Asia, y comenzar la guerra. Respondió Roger á su cuñado, y al emperador en la misma conformidad escribió: que la necesidad le habia obligado á dar de palabra satisfaccion á todo el ejército, porque si no lo hiciera, se acabaran de confirmar en sus sospechas, y que sin duda le mataran: que él siempre seria fiel y reconocido á las muchas honras y mercedes que de su mano habia recibido, y que si de lengua le habia ofendido fué porque los catalanes no le ofendieran con efecto, tomando por cabeza otro capitan que libremente les dejara ejecutar su impetu: que se sirviese de socorrerles con algo, porque de otra manera no se atrevia á reducirlos, porque él apenas tenia mil hombres que le obedeciesen. Con esta carta el emperador volvió á mandar á su hijo que no les ofendiese, pero que impidiese sus correrias.

Azan, que deseaba conservar á su cuñado Roger, persuadió al emperador que le volviese á enviar lo que Teodoro Chuno poco ántes le llevaba, y que con esto pasaria á la Asia; y así el emperador le envió las insignias de césar, y el dia de la resurreccion de Lázaro fué vestido y aclamado por césar, y se le dieron treinta y tres mil escudos, y cien mil modios de trigo; pero resueltamente le mandó el emperador que despidiese toda la gente, y solo se quedase con mil hombres. Roger mostró con aparentes demostraciones que obedecia, pero con secreto disponia sus consejos para cualquier acontecimiento. Envió á Berenger de Entenza parte de su gente, que ya estaba declarado por rebelde y enemigo del imperio; la otra envió á Cizico Metellin, donde habia ya guarnicion de catalanes. Recogió, á mas del trigo que el emperador le daba, otra mayor cantidad de la que los catalanes recogieron de las contribuciones.

Cap. XXVI.—*Pártese Roger á verse con Miguel Paleólogo, contradícelo María su mujer, y los demás capitanes.*

En este tiempo que los catalanes andaban llenos de tantos temores y esperanzas, ya Andrónico y Miguel trazaban de qué manera podian hacer un castigo señalado en ellos, y castigar con sumo rigor su atrevimiento; que aunque esto claramente no lo dicen los historiadores griegos, el efecto lo publicó, y descubrió su alevosía. La desdichada suerte de Roger abrió el camino para que esto se ejecutase, con gran seguridad de los griegos, y notable pérdida nuestra. Llegóse el tiempo de la partida de Grecia para proseguir la guerra, y Roger determinó de ir á verse con Miguel Paleólogo para darle razon de lo que se habia tratado con su padre en materia de la guerra, y pedirle dinero, como Nicéforo dice. Pero María, mujer de Roger, y su madre y hermanos, que como ladrones de casa conocian bien la condicion de los suyos, sentian muy mal de esta ida, y María, como á quien mas le importaba, advirtió á su marido en secreto que no se fuése, ni se pusiese voluntariamente en las manos de Miguel, y que no ofreciese la ocasion á quien con tanto cuidado la buscaba; que advirtise cuán huérfana quedaba ella, cuán desamparados los suyos si faltase su gobierno; que no se fiase tanto de su ánimo, que no diese crédito á sus palabras, nacidas no solo de su cuidado, pero de ciertas y seguras señales que tenia de que Miguel Paleólogo procuraba su ruina. Todas estas razones acompañadas con lágrimas y ruegos dijo María á su marido Roger, porque como griega, y persona tan intima de la casa del príncipe, aunque se recelaban de ella porque no descubriese sus trazas, con todo este recato llegaban á su noticia muchas, que como mujer cuerda y cuidadosa de la vida del marido pudo advertir, y descubrir algo de lo que se maquinaba contra él. Hizo poco caso Roger de sus consejos, y ella cuanto ménos recelo descubria en el marido, tanto mas crecia su cuidado y procuraba intentar algunos medios para persuadirle; y el que debiera ser mas eficaz, fué llamar á los capitanes mas principales del ejército, y descubrióles sus justas sospechas, para que pidiesen á Roger que suspendiese su ida de Andrinópoli para visitar á Miguel Paleólogo. Al fin todos los capitanes juntos á instancia de María, cuyas sospechas no les parecian vanas, fueron á Roger, y le pidieron que dejase, ó siquiera difiriese la jornada hasta estar mas asegurado y satisfecho del ánimo de Miguel. Respondióles resueltamente que por ningun temor que le pusiesen delante dejaria de hacer su viaje, y cumplir con obligacion tan forzosa como visitar á Miguel, á quien debia el mismo respeto que al emperador su padre: que si ántes de partir de Grecia para la jornada de Asia no se le daba razon de todos sus consejos y determinaciones, era darle ocasion de desavenirse con ellos, cosa de grande inconveniente para la conservacion de todos

ellos; que los recelos de María su mujer nacian de amor y temor de perderle, y que pues eran sin otro fundamento no era justo que le detuviesen.

Llamado Roger de su fatal destino, no advirtió su peligro, ni advertido lo temió. Muchas veces por mas avisos que un hombre tenga no puede escapar de la muerte y fines desastrados, y aunque Dios nos advierte con señales manifiestos y claros, puede tanto una loca confianza, que nos quita el discurso para que no veamos los peligros donde está determinado nuestro fin y castigo. En este caso de Roger, ni su buen discurso, ni el conocimiento grande de la naturaleza de los griegos, ni los avisos de su mujer, ni los ruegos de los suyos, pudieron detenerle para que voluntariamente no se entregase á la muerte. Resuelto ya de partirse, María su mujer con todos los de su casa no quiso quedarse en Galípoli, porque como tenia por cierta nuestra perdicion, no le pareció aventurarse, pues la obligacion de asistir en Galípoli faltaba con ausentarse su marido. Mandó Roger que Fernando Ahones con cuatro galeras le llevase á Constantinopla, y él con trescientos caballos, y mil infantes, dejando en su lugar á Berenguer de Entenza, caminó la vuelta de Andrinópoli, dicha por otro nombre Orestiade, ciudad principal de Tracia, y córte de muchos emperadores y reyes, y que entonces lo era de Miguel. Zurita quiere que Andrinópoli y Orestiade sean lugares diversos, porque no llegó á su noticia que esta ciudad tenia entrambos nombres. Nicéforo la llamó Orestiade con el nombre mas antiguo, y Montaner Andrinópoli, que fué el mas moderno, y el que entonces le daban los griegos, y el que hoy conserva con poca diferencia.

Supo el emperador Miguel á veinte y dos de abril como el césar Roger venia, porque Azan su cuñado se lo hizo saber. Alteróse extrañamente Miguel de esta venida, y con un caballero de su casa le envió á preguntar, una jornada ántes que llegase, si el emperador su padre se lo habia mandado, ó él movido de su sola voluntad. Respondió el césar con palabras llenas de humildad, que solo iba para darle obediencia, y mostrar la servitud que le debia, y juntamente para conferir con él el viaje que habia de hacer al Oriente. Con esta respuesta se sosegó Miguel, y mostró que gustaba de su venida. Envió luego á recibirle con la benignidad y cortesía que convenia. Era miércoles de la segunda semana de la pascua que llaman de Santo Tomás. Vióse aquella misma noche con el emperador, de quien fué recibido y acariciado con grandes demostraciones de amor.

Cap. XXVII.—*Matan á Roger con gran crueldad los alanos, estando comiendo con los emperadores Miguel y María, y á todos los que fuéron en su compañía.*

Con el buen acogimiento que Miguel hizo á Roger y á los suyos, creyeron que las sospechas de María fueron sin fundamento, y vivian tan sin cuidado ni recelo del daño que tan vecino tenian, que divididos y sin armas discurrian por la ciudad como entre amigos y confederados. Estaban dentro de ella los alanos con George su general, cuyo hijo mataron en Asia los catalanes. Estaban tambien los turcoples, parte debajo del gobierno del búlgaro Basilá, la otra obedecia á Meleco. Los romeos estaban debajo del gran primicerio Casiano, y del duque y gran príncipe de compañías llamado etriarca. Todos estos tuvieron por sospechosa la venida de Roger, y que solo venia á reconocer las fuerzas de Miguel, con pretexto de darle la obediencia, y segun ellas disponer sus consejos. El que mas alteraba y movia los ánimos contra Roger y los catalanes, era George, cabeza de los alanos, que con deseo de tomar satisfaccion intentaba todos los medios que podia; finalmente, ó fuese por solo su motivo, ó con permision y órden del emperador Miguel, el dia ántes de la partida de Roger, estando comiendo con el emperador Miguel y la emperatriz María, gozando de la honra que sus príncipes le hacian, entraron en la pieza donde se comia, George, alano, Meleco, turcople, con muchos de los suyos, y Gregorio: el primero cerró con Roger, y despues de muchas heridas con ayuda de los suyos le cortó la cabeza, y quedó despedazado entre las viandas y mesa del príncipe, que se presumia habia de ser prenda segurísima de amistad, y nó lugar donde se quitase la vida á un capitan amigo, y de tantos y tan señalados servicios, huésped suyo, pariente suyo, y como tal, honrado en su casa, en su mesa, y en presencia de su mujer y suya. No se pudieron juntar, á mi parecer, mayores circunstancias para acrecentar la infamia de este caso; hecho por cierto indigno de lo que tiene nombre y obligaciones de príncipe, que las mas principales son las que mas se apartan de parecer ingrato y cruel, aunque es verdad que los príncipes raras veces se reconocen por obligados, y cuando se tienen por tales, aborrecen la persona de quien les tiene obligados; pero esto no llega á tanto que perdiendo de todo punto el miedo á la fama, descubiertamente le acaben y destruyan. Lo cierto es que comunmente puede mas en un príncipe un pequeño disgusto para castigar, que grandes y señalados servicios para perdonar, ó disimular algunas ofensas de poca ó ninguna consideracion. ¿Pero qué maldad hay que no acometa un príncipe injusto si se le antoja que importa para su conservacion? Porque el juicio y castigo de Dios, á quien solo se sujetan y temen, le miran tan de lejos, que apenas le descubren, no acordándose por cuán flacos medios vienen á ser castigados, pues la mano de un hombre resuelto suele quitar reinos y vidas.

Este desastrado fin tuvo Roger de Flor; de edad de treinta y siete años, hombre de gran valor y de mayor fortuna, dichoso con sus enemigos, y desdichado con sus amigos, porque los unos le hicieron señalado y famoso capitan, y los otros le quitaron la vida. Fué de semblante áspero, de corazon ardiente, y diligentísimo en ejecutar lo que determinaba, magnífico, liberal, y esto le hizo general y cabeza de nuestra gente, pues con las dádivas granjeó amigos que le pusieron en este puesto, que fué uno de los mayores, fuera de ser emperador ó rey, que hubo en aquellos tiempos. Dejó á su mujer preñada, y despues parió un hijo que Montaner refiere que vivia en el tiempo que él comenzó su historia. Nicéforo solo dice que junto al palacio del emperador Miguel le mataron, sin decir por cuyo órden fué, ni quién lo hizo, pero Pachimerio concuerda con Montaner en lo mas esencial, porque refiere que saliendo el césar fuera de la cámara imperial, despues de haber comido con los emperadores, le embistieron los alanos de George, y que Roger viéndose acometido se retiró hácia donde estaba la emperatriz Augusta, y cayó muerto junto á ella, atravesado de una estocada por las espaldas, y que cuando le llegó la nueva á Miguel, que estaba en otro cuarto de su palacio, del suceso de Roger, y que todo estaba alborotado por las muertes que los alanos ejecutaban en los catalanes descuidados, perdió casi el sentido, y preguntó si la emperatriz habia recibido algun daño, y si estaba segura; pero luego supo la ocasion de la muerte de Roger, y mandó que George viniese á su presencia, y le preguntó la ocasion que habia tenido para hacer la muerte de Roger, y que le respondió, que porque el imperio tuviese un enemigo ménos. Así disculpa Pachimerio esta maldad; pero ya que Miguel expresamente no fué autor de esta muerte, por lo ménos la consintió y dejó de castigarla, con que se hizo participante del delito.

No se satisfacieron los alanos con solo la muerte de Roger, porque al mismo tiempo acometieron todos los catalanes y aragoneses que estaban en su compañía, y con atroces muertes los despedazaron, y dice Pachimerio que Miguel mandó á su tio Teodoro que detuviese á los alanos y á las demás naciones, que encarnizadas con nuestra sangre salieron de Andrinópoli á degollar todos los que topasen de nuestra nacion, que habia muchos alojados por aquellas aldeas, y que esto lo hizo Miguel porque temió que los suyos no fuesen vencidos, y que su ímpetu no les perdiese. Con esto me parece que claramente se descubre el ánimo de Miguel, que fué sin duda de acabarles á todos. Toda la gente de á caballo que estaba junta acometieron á todos los catalanes y aragoneses dentro la ciudad y fuera de ella; pero algunos heridos y maltratados tomaron las armas, y perdieron la vida que les quedaba con igual daño del enemigo. Escaparon solo tres caballeros de esta lastimosa tragedia, puesto que Nicéforo dice que escapó la mayor parte. El uno se llamaba Ramon Alquer, hijo de Gilabert Alquer, natural de Castellon de Ampurias; los otros dos eran Guillem de Tous y Berenguer de Rondor de Llobregat; los demás, aunque no murieron luego, fueron entonces puestos en hierros, y despues con mayor crueldad quemados, como despues se referirá por relacion de Pachimerio. Estos tres caballeros defendiéndose valerosísimamente ganaron una iglesia, y apretándoles mucho en ella, se hubieron de retirar á una torre de ella peleando con tanta desesperacion desde lo alto, que no fué posible, por mas que se procuró, matarles ni rendirles. Miguel, despues de haber ejecutado su crueldad, quiso ganar fama de piadoso y clemente, y así mandó que nadie les ofendiese, y dióles salvo conducto para volver á Galípoli. Nicéforo difiere algo de Montaner en este hecho, porque dice que Roger fué con solos doscientos caballos á Andrinópoli, y no solo para verse con Miguel y darle cuenta de lo que se habia determinado en materia de la guerra, como Montaner escribe, sino para pedirle dinero, y cuando lo rehusase hacérselo dar por fuerza. Estas son palabras de Nicéforo, y á lo que yo puedo entender dichas con poco acuerdo de lo que ántes habia referido, que Miguel estaba en Andrinópoli con un poderoso ejército, y no parece que un capitan tan prudente como Roger, á quien los mismos griegos llaman siempre que se ofrece ocasion, hombre de gran prudencia, hiciese tan gran desatino, como lo fuera ir con solos trescientos de á caballo á amenazar un emperador, que se hallaba dentro de una ciudad grande, y con un ejército poderoso.

Cap. XXVIII.—*La gente de guerra toma descubiertamente las armas contra los griegos, y en diferentes partes del imperio se matan los catalanes y aragoneses.*

La gente de guerra que estaba con Berenguer de Entenza y Rocafort, les pareció tentar el último medio para que Andrónico les pagase. Enviaron al emperador tres embajadores, para que resueltamente le dijesen, que si dentro de quince dias no se les acudia con parte de lo mucho que se les debia, les era forzoso apartarse de su servicio, y dar lugar á que sus armas alcanzasen lo que su razon y justicia nunca pudo. Recibió el emperador esos tres embajadores, que fueron Rodrigo Perez de Santa Cruz, Arnaldo de Moncortés, y Ferrer de Torrellas, y en presencia de la mayor parte de sus consejeros y ministros, y con mucha aspereza les dijo: que el imperio de los griegos no estaba tan acabado y destruido, que no pudiese juntar ejércitos poderosos para poder castigar su atrevimiento y rebeldía, y aunque eran muchos los servicios que le habian hecho en la guerra de Oriente, ya los habian borrado con sus excesos y demasías, y con la poca obediencia y respeto que tenian á su corona: que él haria lo que tocaba y fuese razon: en lo demás les aconsejaba, que no se precipitasen con desesperacion á lo que tan mal les estaba, y que no pidiesen con violencia lo que con la misma se les podia negar; que la fidelidad de que ellos tanto se preciaban se perdia, si las mercedes se pedian por fuerza á su príncipe. Sin querer oir su respuesta, ni dar lugar á mas satisfaccion, les mandó el emperador que con mas acuerdo se resolviesen y le hablasen. Despues dentro de pocos dias llegó la nueva á Constantinopla de la muerte de Roger, y de algunas crueldades que los nuestros hicieron en Galipoli, y el pueblo se levantó contra los catalanes, segun dice Pachimerio; pero Montaner refiere, que en un mismo tiempo en todas las ciudades del imperio se degollaron los catalanes por órden de Andrónico y Miguel. Puede ser que en esto Montaner ande algo apasionado, atribuyendo toda la culpa á los emperadores; pero lo que yo tengo por cierto, que el pueblo irritado ejecutó esta maldad, y ellos no la atajaron.

En Constantinopla se levantó el pueblo, y acometió los cuarteles á do estaban los catalanes, y como si fuéran á caza de fieras les iban degollando y matando por la ciudad. Despues de haber degollado muchos, fuéron á casa de Raul Paqueo, pariente de Andrónico, y suegro de Fernando Ahones el almirante, y pidió el pueblo que luego se les entregasen los catalanes que habia dentro, y porque esto no se hizo tan presto como ellos quisieron, pegaron fuego á la casa, con que se abrasó todo cuanto habia dentro, y aquí tengo por cierto que los tres embajadores y el almirante perecieron. El patriarca de Constantinopla salió á reprimir la multitud amotinada, y sin hacer efecto con mucho peligro se retiró. La mayor dificultad que se ofreció para no poder oprimir á los catalanes todos á un tiempo, fué por estar Galípoli bien defendido, y los que estaban alojados en las aldeas con las armas en la mano, y mas advertidos que los otros que estaban en diferentes partes.

Miguel, temiendo que los de Galípoli sabida la muerte de Roger no le acometiesen, mandó que el gran primicerio fuése con todo lo grueso del ejército sobre Galipoli. Ejecutóse luego, y con la caballería mas lijera se enviaron algunos capitanes, para que les acometiesen ántes que pudiesen ser avisados. Cogieron á la mayor parte divididos por sus alojamientos, en sus lechos, y en sumo descanso; porque entre los que tenian por amigos les parecia inútil el cuidado de guardarse. Entró esta caballería por algunos casales, pasando por el rigor de la espada todos los aragoneses y catalanes que toparon. Las voces y gemidos de los que cruelmente se herian y mataban avisaron á muchos que se pudieron poner en seguro, y la codicia de los vencedores, que ocupados en el robo dejaban de matar, tambien dió lugar á que muchos se escapasen. En Galípoli, aunque léjos, se sintió el ruido de voces confusas, con que los nuestros tomaron las armas, y quisieron salir a reconocer la campaña, y certificarse del daño que temian; pero Berenguer de Entenza y los demás capitanes detuvieron el ímpetu de los soldados, que en todo caso querian que se les diese franca la salida; y como la obediencia de aquella gente no estaba en el punto que debiera, no se atrevió Berenguer á enviar algunas tropas á batir por los caminos y tomar lengua, porque temió que tras de ellos seguiria el resto de la gente, y quedaria Galipoli sin defensa, de cuya conservacion pendia la salud comun.

Discurriase variamente entre los nuestros la causa de tanto alboroto en las campañas y caserias vecinas de Galípoli. Decian unos que los griegos oprimidos de la gente militar se habrian conjurado, y tomado las armas para alcanzar su libertad; otros que atravesando aquel angosto espacio de mar los turcos, acometian sin duda nuestros cuarteles, pero en esta variedad de discursos jamás pudieron atinar la verdad de caso tan inhumano. Con la noche y confusion del caso algunos de los nuestros llegaron á Galipoli libres, y solo dieron noticia de que dentro de sus casas, en sus alojamientos, habian sido acometidos de gente militar y armada.

Cap. XXIX.—*Berenguer de Entenza y los que estaban dentro de Galípoli, sabida la muerte de Roger, degüellan todos los vecinos de Galípoli, y el campo enemigo los sitia.*

Estando en esta turbacion tuvieron aviso cierto de la muerte de Roger, y de la universal matanza de los catalanes y aragoneses en Andrinópoli, y juntamente de la que en la comarca de Galípoli se ejecutaba por órden de Miguel. Fué tanta la rabia y coraje de los catalanes, que dice Nicéforo, y concuerda con él Pachimerio, aunque Montaner lo calla, que mataron todos los vecinos de Galipoli, no perdonando sexo ni edad, y Pachimerio encarece mas la inhumanidad del caso diciendo que hasta los niños empalaban: fiereza y maldad abominable si fué verdad, aunque se puede dudar por ser griego y enemigo este autor. Pero si en algun exceso tiene lugar la disculpa fué en este, pues con el ímpetu de la cólera la ejecutaron contra los griegos que tuvieron delante, en satisfaccion de otra mayor crueldad hecha por ellos con mucho acuerdo y sin causa. Desde este punto todo fué crueldad, rabia y furor de entrambas partes, que parece que la guerra no se hacia entre hombres sino entre fieras. Pero sin duda que las crueldades de los griegos excedieron sin comparacion á las que hicieron los catalanes, porque nunca violaron el derecho de las gentes, ni ofendieron á sus enemigos debajo de palabra ni seguro: aunque en otras cosas los nuestros anduvieron muy sobrados, y no guardaron las leyes de una guerra justa; pero la ocasion de esto fué no quererlas guardar los griegos, con que quedan bastantemente disculpados los catalanes y aragoneses en esta parte, pues forzosamente la guerra se hubo de hacer con igualdad. Juntáronse los capitanes con harta confusion y sentimiento á tratar de su remedio. Estaban en un estado tan lastimoso, que aun los mismos enemigos se podian compadecer de su miseria. Perdidos todos sus servicios, con que algun tiempo pensaban alcanzar quietud y descanso; perdida la reputacion por el castigo, porque con él se habia dado ocasion para que todo el mundo les tuviese en poco, pues tras tantas victorias merecian tal premio; muertos gran parte de sus amigos, y su muerte á los ojos.

Hallábase á la sazon Galípoli sin bastimentos, y sin fortificacion alguna, cuando los enemigos, que allegaban al número de treinta mil infantes y catorce mil caballos, entre las tres naciones de turcoples, alanos y griegos, se pusieron casi sobre sus murallas, amenazando á los nuestros un lastimoso fin; porque el emperador Miguel juntó las fuerzas que pudo de Tracia y Macedonia, á mas de la gente que ordinariamente llevaba á sueldo del imperio, y para dar mas calor se salió de Andrinópoli, y se fué á Panphilo, y de allí envió al gran duque etriarca á Basila, y al gran Bausi Umberto Palor á Brachialo cerca de Galípoli, para apretar mas los cercados. La primera resolucion que se tomó fué fortificar el arrabal, porque el enemigo no le ocupase, y no llegase sin perder gente y tiempo, cubierto de las casas, á nuestros fosos y murallas, aunque en esto no dejaba de haber dificultad por ser grande el espàcio de los arrabales, y desigual para su defensa el pequeño número de nuestra gente. Hecho esto, determinaron de enviar embajadores al emperador Andrónico, que en nombre de toda nuestra nacion se apartasen de su servicio, y le retasen, para que ciento á ciento, ó diez á diez, conforme el uso de aquellos tiempos, combatiesen en satisfaccion de su agravio, y de la muerte afrentosa de Roger y de los suyos, hecha tan alevosamente por Miguel su hijo, y por los demás griegos. Enviáronse un caballero que Montaner llama Siscar, y á Pedro Lopez Adalid, y dos almugavares, y otros tantos marineros, que eran de todas las diferencias de milicia que habia en nuestro ejército; y esto fué ántes que se supiese en Galipoli la muerte de los tres embajadores primeros, que fuéron por órden de Berenguer de Entenza. En tanto que se esperaba la última resolucion de Andrónico, por medio de estos embajadores, el enemigo poderoso en la campaña apretó el sitio de Galípoli, y los nuestros, con su valor acostumbrado, con salidas y escaramuzas ordinarias le fatigaban y detenian.

Cap. XXX.—*Tienen los nuestros consejo, síguese el de Berenguer de Entenza, nó por el mejor, pero por ser del mas poderoso.*

Habia entre los capitanes de Galipoli diversas opiniones sobre el modo de hacer la guerra; y así convino que las principales cabezas se juntasen en consejo para resolverse. Berenguer de Entenza dijo: «Si el valor y esfuerzo de hombres que nacieron como nosotros, amigos y compañeros, en algun trabajo y desdicha pudiera faltar, pienso sin duda que fuera en la que hoy padecemos, por ser la mayor y mas cruel con que la variedad humana suele afligir los mortales, el ser perseguidos, maltratados y muertos, por los que debiéramos ser amparados y defendidos. ¿De qué sirvieron las victorias,

tanta sangre derramada, tantas provincias adquiridas, si al tiempo que se esperaba justa recompensa debida á tantos servicios, con bárbara crueldad se ejecuta contra nosotros lo que vemos, y apenas damos crédito? Por mayor suerte juzgo la de nuestros compañeros que murieron sin sentir el agravio, que la nuestra que habemos de perecer con tan vivo sentimiento; porque dejar de tomar satisfaccion de tantas ofensas, y retirarnos á la patria, fuera indigno de nuestro nombre, y de la fama que por largos años habemos conservado; ni los deudos, ni amigos nos recibieran en la patria, ni ella nos conociera por hijos, si muertos nuestros compañeros alevosamente no se intentara la venganza, y se borrara con sangre enemiga nuestra afrenta. Las pocas fuerzas que nos quedan, avivadas con el agravio, al mayor poder se podián oponer, y mas favorecidas de la razon que tan claramente está de nuestra parte. Vuestro ánimo invencible en la dificultad cobra valor, y en el mayor peligro, mayor esfuerzo. El Asia quedó libre de la sujecion de los turcos por nuestras armas, nuestra reputacion y fama tambien lo ha de quedar por ellas; y si Grecia se admira de tantas victorias, hoy sentirá el rigor de vuestras espadas que no supo conservar en su favor y defensa. Todos nos deben tener por perdidos, ó por lo ménos navegando la vuelta de Sicilia con los navíos y galeras que nos quedan; pero su daño les desengañará, que ni el ánimo les acobardó, ni el agravio ántes de su venganza permitió nuestra vuelta. Defender á Galipoli es lo que ahora nos importa, por estar á la entrada del estrecho, de donde se puede impedir la navegacion y trato de estos mares, siempre que no corrieren por ellos armadas superiores á la nuestra, y así es forzoso buscar bastimentos y dinero para sustentarle. Los socorros tenemos léjos, tardos, y quizá dudosos, porque á nuestros reyes ocupan otros cuidados mas vecinos. Todos los príncipes y naciones quo nos rodean son de enemigos, no hay que esperar otro socorro sino el que estos navíos y galeras que nos quedan podrán alcanzar de nuestros contrarios. Con esto haremos dos cosas importantes, buscar el sustento que nos va ya faltando, y divertir al enemigo del sitio que tanto nos aprieta, y puesto que la guerra se deba hacer como ya está determinado, es bien que sea en parte donde los enemigos no estén tan superiores, y se pueda mas fácilmente alcanzar alguna victoria, para que el crédito y reputacion de nuestras armas vuelva á su debido lugar y estimacion. Las costas de estas provincias vecinas viven sin recelo, pareciéndoles que nuestras fuerzas no son bastantes á defendernos en Galipoli, y en tanto que el sitio durare no dejaremos estas murallas. Este descuido parece que nos ofrece una ocasion cierta de hacerles mucho daño, si con nuestras galeras y navíos acometemos estas islas y costas de su imperio; y pues soy autor del consejo, lo seré de la ejecucion.» Á las últimas palabras de Berenguer de Entenza Rocafort se levantó con semblante y voz alterada, señales de su ánimo ocupado de la ira y venganza, dijo: «El sentimiento y pasion con que me hallo por la muerte de Roger, y de nuestros capitanes y amigos, no es mucho que turbe la voz y semblante, pues enciende el ánimo para una honrada y justa satisfaccion. Por el rigor de nuestro agravio, mas que por la razon, debiéramos hoy de tomar resolucion; porque en casos semejantes la presteza y poca consideracion suelen ser útiles, cuando de las consultas salen dificultades. Retirarnos á la patria mengua y afrenta de nuestro nombre seria, hasta que nuestra venganza fuese tan señalada y atroz como lo fué la alevosía y traicion de los griegos, y así en este punto siento con Berenguer de Entenza; pero en lo que toca al modo de hacer la guerra opuestamente debo contradecirle, porque paréceme yerro notable dividir nuestras fuerzas, que juntas son pequeñas y desiguales al poder del enemigo que nos sitia. Yo doy por cierto y constante que Berenguer robe, destruya y abrase las costas vecinas como él ofrece; ¿pero quién nos asegura que al tiempo que él estuviere corriendo los mares, los pocos que quedaren en Galípoli no sean perdidos? ¿Y entonces Berenguer á dónde pondrá su armada, dónde los despojos de su victória? No le queda puerto ni lugar seguro hasta Sicilia; pues yo por mas cierto tengo el perderse Galipoli si él sacare la gente que está en su defensa para guarnecer la armada, que seguro de su victoria. Todos los capitanes famosos ponen su mayor cuidado en socorrer una plaza que el enemigo tiene sitiada, y para esto aventuran no solo lo mejor y mas entero de su campo, pero todas sus fuerzas. ¿Y Berenguer estando dentro se ha de salir? ¿Quien asegura al soldado que su ida ha de ser para volver? el miedo y recelo comun no se puede quitar, aunque su sangre y hechos claros son seguras prendas para los que nacieron como él. Nuestra venganza ya no pide remedios tan cantos y dudosos, ni a nosotros nos conviene el dilatar la guerra por ser poca ántes de ser ménos; ejecutemos la ira, aventúrese en un trance y peligro nuestra vida, y así mi último parecer es de que salgamos en campaña, y demos la batalla á los que tenemos delante. Y aunque por la muchedumbre del ejército enemigo se puede tener la muerte por mas cierta que la victoria, la causa justa que mueve nuestras armas, y el mismo valor que venció á los turcos vencedores de los griegos, tambien puede darnos confianza de romper sus copiosos escuadrones, y abatir sus águilas como se abatieron sus lunas: y cuando en esta batalla estuviere determinado nuestro fin, será digno de nuestra gloria que el último término de la vida nos halle con la espada en la mano, y ocupados en la ruina y daños de tan pérfida gente.» Prevaleció este último parecer en los votos de los que se consultaban por ser el mas pronto, aunque de mas peligro, y de mas gallardía; pero el poder de Berenguer de Entenza, mayor entonces que el de Rocafort, no dió lugar á que la ejecucion fuese la que determinó la mayor parte. Y Ramon Montaner dice que las razones y ruegos de muchos no le pudieron hacer mudar de parecer.

En este medio tuvieron aviso, que el infante don Sancho de Aragon habia llegado con diez galeras del rey de Sicilia á Metellin, isla del archipiélago, y de las mas vecinas á Galipoli. Berenguer de Entenza y los demás capitanes enviaron luego á suplicarle viniese á Galipoli, á tomarles los homenajes y juramento de fidelidad por el rey de Sicilia. Encarecieron su peligro, y el descrédito del nombre de Aragon si no los socorria; súbditos que le habian hecho tan ilustre y grande. Don Sancho mostró luego con su presta resolucion el deseo de su bien y conservacion. Partió de Metellin con sus diez galeras, y vino á Galipoli, donde fué recibido con universal aplauso, creyendo que les ayudaria para tomar entera satisfaccion de sus agravios, sirviéndole con parte de los pocos bastimentos y dinero que tenian, y sin precisa obligacion de obedecerle, todos le reconocieron por cabeza.

CAP. XXXI.—*Los embajadores de nuestro ejército á la vuelta de Constantinopla por órden del emperador fueron presos y muertos cruelmente en la ciudad de Rodesto.*

Los embajadores de nuestra nacion enviados á fin de romper los conciertos que tenian con el emperador, y hecho esto desafiarle, con harto peligro llegaron á Constantinopla, y puestos ante el bailío de Venecia, y la potestad de Génova, y de los cónsules de los anconitanos y pisanos, magistrados y cabezas de estas naciones que tenian trato y comunicacion en las provincias del imperio, dieron las manifiestas siguientes. Que habiendo entendido que por órden del emperador Andrónico, y su hijo Miguel en Andrinópoli, y en los demás lugares de su imperio, se habian degollado todos los aragoneses y catalanes que se hallaron en ellos, tanto soldados como mercaderes, viviendo ellos debajo de su proteccion y amparo, por cuya satisfaccion los catalanes y aragoneses de Galípoli estaban resueltos de morir, y que estimaban en tanto su fé y palabra, que querian ántes de romper la guerra, que constase como ellos en nombre de todos los de su nacion se apartaban de los conciertos y alianzas hechas con el emperador; y que así los públicos instrumentos de allí adelante fuesen inválidos y de ningun valor, y que le retaban de traidor, y ofrecian de defender lo dicho en campo, ciento á ciento, ó diez a diez, y que esperaban en Dios que sus espadas serian el instrumento con que su justicia castigaria caso tan feo; pues á mas de violar la fé pública, matando los extrajeros, que pacíficos y descuidados trataban en sus tierras, habian dado cruel y afrentosa muerte á quien les habia librado de ella, defendido sus provincias, abatido sus enemigos, y engrandecido su imperio. Que la insolencia de los soldados no era bastante causa para que contra ellos se ejecutara tan inhumana resolucion. Castigáranse los soldados culpados á medida de sus delitos, sin que sus servicios les sirvieran de moderar la pena. Diéranles navíos, y con que volver á la patria, que bastante castigo fuera enviarles sin premio; pero sin perdonar á sexo ni edad llevando por un parejo inocentes y culpados, malos y buenos, habia sido suma crueldad. Dado el manifiesto, el bailío de Venecia con los demás dieron razon al emperador de esta embajada, y queriendo tratar de algun acuerdo, no se pudo concluir, estando los ánimos tan ofendidos, y cualquier palabra y fé tan dudosa; y así se tuvo por mas conveniente para entrambas partes una guerra declarada, que una paz mal segura, que adonde faltaba fé, el nombre de paz es pretexto y materia de mayores traiciones. Respondió el emperador que lo sucedido contra los catalanes y aragoneses no habia sido hecho por su órden, y que así no trataba de dar satisfaccion, siendo verdad que poco ántes mandó matar á Fernando Ahones el almirante, y á todos los catalanes y aragoneses que se hallaron en Constantinopla, que habian venido con cuatro galeras acompañando á María, mujer del césar, á su madre y hermanos, y aun Montaner aprieta mas el hecho, pues dice que el propio dia se ejecutaron estas muertes. Pidieron los embajadores, que se les diese seguridad para su vuelta á Galípoli; fuéles luego concedido, dándoles un comisario, con tanto se partieron á Ro-

desto, treinta millas léjos de Constantinopla, y por órden del comisario que les acompañaba fueron presos, y hasta veinte y siete con los criados y marineros, y en las carnicerías públicas del lugar les hicieron cuartos vivos. Esta maldad me parece que puede disculpar todas las crueldades que se hicieron en su satisfaccion, porque ninguna pudo llegar á ser mayor que violar con tan fiera demostracion el derecho universal de las gentes, defendido por leyes humanas y divinas, por inviolable costumbre de naciones políticas y bárbaras. Este desdichado fin tuvieron las finezas de un capitan poco advertido. Dignas de alabanza son cuando hay seguridad en la fé y palabra del príncipe enemigo, pero cuando está dudosa, por yerro tengo el aventurarse. Nuestro rey el emperador Cárlos quinto pasó por Paris y se puso en las manos de su mayor émulo, fué su confianza tan alabada como la fé de Francisco; pero si la reina Leonor no avisara á Cárlos su hermano de lo que se platicaba, fuera la confianza juzgada por temeridad, y la fé por engaño, con que claramente se muestra, que alabamos, ó vituperamos por los sucesos, nó por la razon. Berenguer de Entenza hizo notable yerro en enviar embajadores á príncipe de cuya fé y palabra se podia dudar, porque quien con tanta alevosía y crueldad quitó la vida á Roger y á los suyos, de creer es que en todo lo demás no guardara fé, ni diera por legítimos embajadores á los que venian de parte de los que él tenia por traidores; á mas de que habiendo en los vecinos de Galípoli ejecutado tan gran crueldad, se habia de temer otra mayor siempre que la ocasion se la ofreciera.

Cap. XXXII.—*Envíanse embajadores á Sicilia, y sale Berenguer con su armada, gana la ciudad de Recrea, y vence en tierra á Calo Juan, hijo de Andrónico.*

Luego que se supo en Galípoli la muerte de sus embajadores, no se puede con palabras encarecer lo que alteró los ánimos y encendió los corazones á la venganza, el verse maltratar tan inhumanamente de los que debieran ser amparados y defendidos. Cargaba todos los dias sobre Galípoli gente de refresco, y apretaban á los de dentro, mas con el impedirles que no entrasen bastimentos por tierra, que con las armas. Berenguer de Entenza, y todos los capitanes, con la resolucion que habian tomado de no salir de Grecia sin haberse vengado, prevenian socorros, y así les pareció que hiciesen dueño de sus armas al rey don Fadrique, y que le jurasen fidelidad para obligarlo mas á su defensa. Este fué su principal motivo, aunque al rey con razones de mayor consideracion y de mayor utilidad le persuadian. Recibió el juramento de fidelidad en nombre del rey don Fadrique un caballero de su casa, que se llamaba Garcilopez de Lobera, soldado que seguia las banderas de Berenguer, y juntamente le eligieron por su embajador al rey con Ramon Marquet, ciudadano de Barcelona, hijo de Ramon Marquet, ilustre capitan de mar, á lo que yo presumo, del gran rey don Pedro, y Ramon de Copons, para que fuesen testigos del juramento de fidelidad que habian prestado en manos de Garcilopez de Lobera, y le diesen larga relacion del estado en que se hallaban; que si en su memoria tenia sus servicios, se acordase de darles favor, pues en ello no solamente interesaban ellos, pero su aumento y grandeza: que advirtiese la puerta que le abrian ellos para ocupar el imperio de Oriente: y que se valiese de su venganza y desesperacion, pues ellos ya estaban aventurados. Partiéronse los tres embajadores á Sicilia, con que la gente quedó con algunas esperanzas de que don Fadrique les socorreria; porque siempre, aunque sean muy flacas, animan y alientan á los muy necesitados. El infante don Sancho á la partida de estos mensajeros ofreció, no solo de seguir y acompañar á Berenguer en la jornada que tenia dispuesta, pero asistirles con sus diez galeras hasta que se supiese el ánimo y voluntad del rey. Entenza en nombre de todos aceptó el ofrecimiento, y agradeció al infante el haber tomado tan honrada resolucion, digna de un hijo de la casa de Aragon. Con esto apresuró Berenguer su partida, y embarcó la gente; pero al tiempo que quiso salir, don Sancho mudó de parecer, olvidado de la palabra que poco ántes habia dado, y faltando á su mismo honor y reputacion; cosa que causó en todos novedad, ver en tan poca distancia tomar tan diversas y encontradas resoluciones, sin haberse podido ofrecer por la cortedad del tiempo nuevos accidentes, que le pudieran obligar. Y si los pudiera haber de tal calidad que obligaran á romper palabras dadas con tanto fundamento y razon, no se puede averiguar, por lo que los antiguos no dejaron escrito la causa que pudo mover al infante á tomar resolucion tan en descrédito suyo; pero por lo que respondió á Berenguer cuando le pidió que cumpliese su palabra, que fué decir solamente, que así cumplia al servicio de su hermano, se puede presumir que advirtió el infante, que habia paces entre Andrónico y don Fadrique, y que sin expresa órden suya no habia de ocupar sus galeras en daño de un príncipe amigo. Esto bien me parece que pudiera disculpar al infante para no quedarse, cuando no lo hubiera ofrecido, pero empeñada su palabra, y viendo maltratar los mejores vasallos y súbditos del rey su hermano, grande desconocimiento y mengua fué el no asistirles y ayudarles; porque ya Andrónico, degollando á los catalanes y aragoneses que se hallaban en su imperio, rompió las paces primero.

Berenguer, con el sentimiento que debia, segun él refiere en su relacion que envió al rey D. Jaime II de Aragon, dijo al tiempo que se partia, cuando sus ruegos y razones no le pudieron detener, que el infante fué como le plugo, y no como hijo de su padre. No perdieron los nuestros ánimo con la partida de D. Sancho, ni verse desamparados de la mayor fuerza les hizo mudar parecer. Berenguer de Entenza embarcó en cinco galeras, dos leños con remos, y diez y seis barcos, ochocientos infantes, cincuenta caballos, y salió de Galípoli la vuelta de la isla de Mármora llamada de los antiguos Propontide. Llegó á ella, echó su gente en tierra y saqueó la mayor parte de sus pueblos, degollando sus moradores, sin perdonar edad ni sexo, destruyendo y abrasando lo que les pudiera ser de algun provecho y comodidad; porque como fué esta empresa la primera que ejecutaron despues de tantos agravios, mas se dió á la venganza que á la codicia. Con la misma presteza y rigor volvió Berenguer á las costas de Tracia, y continuando los buenos sucesos, despues de algunas presas de navíos, acometió á Recrea, ciudad grande y rica, y con poca pérdida de los suyos la entró á viva fuerza. Ejecutóse en los vencidos el rigor acostumbrado, y recogido á los navíos y galeras lo mas lucido y rico de la presa, entregaron á la violencia del fuego los edificios; porque hasta las cosas insensibles y mudas quisieron que fuesen testigos y memoria de su venganza. Andrónico tuvo aviso de la pérdida de Recrea, en tiempo que juzgaba á los pocos catalanes huyendo á la vuelta de Sicilia, y para atajar los daños que Berenguer hacia de toda aquella ribera de mar, que los griegos llamaban de Natura, mandó á Calo Juan despota, su hijo, que con cuatrocientos caballos y la infantería que pudiese recoger se opusiese á Berenguer, y le impidiese el echar gente en tierra. Junto á Puente Regia supo Berenguer que Calo Juan venia, y el número y calidad de sus fuerzas, y aunque en lo primero se juzgó por muy inferior, en lo segundo le pareció que aventajaba á su enemigo, y así resolvió de echar su gente en tierra y recibir á Calo Juan, que avisado tambien por corredores, como Berenguer con su gente habian puesto el pié en tierra, apresuró el camino temiendo que no se retirasen, porque nadie pudiera creer que ricos y llenos de despojos quisieran los nuestros aventurarse sino forzados. Llegaron con igual ánimo á embestirse los escuadrones, y en breve espacio se mostró claramente, que el valor es el que da las victorias, y nó la multitud, porque los nuestros quedaron vencedores siendo pocos, y los griegos rotos y degollados siendo muchos. Calo Juan escapó con la vida y llegó á Constantinopla destrozado. Andrónico hizo tomar las armas al pueblo, porque toda la gente de guerra estaba sobre Galípoli y temió que Berenguer no le acometiese la ciudad. Esta rota se dió el último dia de mayo del año 1304. Fueron tan prontas estas victorias, y alcanzadas en tan diversas partes, y tan á tiempo, que los griegos juzgaron por mayores nuestras fuerzas, y que no era uno solo Berenguer el que los hacia el daño, sino muchos.

Cap. XXXIII.—*Prision de Berenguer de Entenza con notable pérdida de los suyos.*

Con tan dichoso principio como tuvieron nuestras armas contra los griegos, gobernadas por Berenguer de Entenza, pareció pasar adelante, y valerse de la fortuna y tiempo favorable, siendo el fin y remate de una victoria el principio de otra. Resolvieron los nuestros acometer los navíos que estaban surgidos en los puertos y riberas de Constantinopla, y quemar sus atarazanas, empresa de mayor nombre que dificultad. Navegaron para ejecutar su determinacion por la playa entre Pacela y el cabo de Gano, con buen tiempo; pero al amanecer, descubriendo velas de la parte de Galípoli, tomáronse pareceres sobre lo que se debia hacer viéndose cortados para volver á Galípoli, y todos conformes se metieron en tierra, y puestas en ella las proas lo mas cerca que pudieron, las popas al mar, porque en aquellas que las proas no iban guarnecidas de artillería, la mayor defensa era lo alto de las popas. Tomaron las armas, y bien apercibidos aguardaron lo que las diez y ocho galeras intentarian, que ya venian á dar sobre las nuestras. Estas diez y ocho galeras eran de genoveses, que ordinariamente navegaban aquellos mares, porque su valor ó codicia les llevaba por lo mas remoto de su patria, como á los catalanes de aquel tiempo. Reconocidos de una y otra parte los genoveses fueron los primeros que los saludaron con que los nuestros dejaron las armas y como amigos y aliados se comunicaron y hablaron. Advirtieron luego los genoveses, por lo que oyeron platicar de los sucesos que Berenguer habia tenido, la mucha ganancia que les resultaria, y el gusto que darian al emperador Andrónico

y á los griegos, si prendiesen á Berenguer, y le tomasen sus galeras. Y juzgando por menor inconveniente romper su fé y palabra, que dejar de las manos tan importante y rica presa, enviaron á convidar á Berenguer de Entenza, dandole palabra de parte de la señoría que no se les haria agravio ni ultraje alguno, que viniese á honrar su capitana, donde tratarian algunos negocios importantes á todos. Con esto Berenguer sin advertir en lo pasado y en los daños en que su confianza le habia puesto, se fué á la capitana, donde Eduardo de Oria con otros muchos caballeros le recibió y acarició. Comieron y cenaron juntos con mucho gusto y amistad, tanto que Berenguer se quedó á dormir en la capitana, prosiguiendo hasta muy tarde algunas pláticas en razon de su conservacion. A la mañana cuando quiso volverse á su galera, Eduardo de Oria le prendió y desarmó, y otros genoveses hicieron lo mismo con los demás que le acompañaban, y las diez y ocho galeras dieron sobre las nuestras desapercibidas y descuidadas. Ganáronse luego las cuatro con pérdida de doscientos genoveses; pero la galera de Berenguer de Villamarin, que tuvo algun poco de tiempo para ponerse en defensa, la hizo de manera, que con tener sobre sí diez y ocho proas, no la pudieron entrar hasta que todos los que la defendian fueron muertos, sin escaparse un hombre solo: tanta fué la obstinacion con que pelearon. Murieron en el combate de esta sola galera trescientos genoveses, y fueron muchos, mas los heridos. Pachimerio dice, que los genoveses aquella noche que llegaron á juntarse con las galeras catalanas despacharon secretamente una de sus galeras á Pera, dándoles aviso que estaban con los catalanes, los cuales les decian que Andrónico estaba indignado contra ellos, y que les queria castigar, y que les persuadian que juntos acometiesen á Constantinopla. Llegado el aviso á Pera, los genoveses dieron razon al emperador, y que él les ordenó que les acometiesen, ofreciendo de hacerles muchas mercedes, y así al otro dia ejecutaron lo referido. Este lastimoso fin tuvo la jornada de Berenguer mal determinada, bien ejecutada, digna de mayor fortuna; ¡pero que difícilmente los consejos humanos pueden prevenir casos semejantes! Discurrióse en la determinacion de esta jornada entre los capitanes de los peligros que pudieran sobrevenirle, y con ser tantos y tan varios los que se propusieron, fué este accidente ni imaginado, ni previsto; con que claramente se muestra, que los juicios de los hombres aunque fundados en razon no pueden prevenir los de Dios. Al infante D. Sancho se debe culpar, porque fué la mas cercana causa de esta pérdida. Si como debiera acompañar á Berenguer, fueran las victorias que se alcanzaron mayores, los genoveses no se atrevieran, y las fuerzas de Galipoli se aumentaran; con que la guerra se hiciera con mayores ventajas y reputacion. Berenguer con serviles prisiones fué llevado con algunos caballeros de su compañía á Pera; y porque temieron que Andrónico no se les quitase para satisfacer en su persona los daños recibidos, le pasaron á la ciudad de Trapisonda, puesta en la ribera del mar de Ponto, donde los genoveses tenian factoría, y le tuvieron en ella hasta que las galeras volvieron. Los genoveses hicieron una cosa bien hecha; porque luego que tomaron las galeras catalanas se vinieron á Pera, sin querer entregar ningun prisionero á los griegos ni vender cosa de la presa, aunque el emperador les acarició y honró.

Con este buen suceso trató el emperador con los mismos genoveses, que emprendiesen de echar á los catalanes que estaban en Galípoli, y ellos se lo ofrecieron con que les diese seis mil escudos. Fué contento Andrónico de darlos, y así se los envió; pero ellos como gente atenta á la ganancia, pesaron el dinero, y hallándose falto se lo volvieron á enviar. Andrónico replicó que les satisfaria el daño, y entonces ya no quisieron, porque informados mejor de lo que emprendian no les pareció igual paga. Supo el emperador que traian á Berenguer preso, procuró con amenazas y ruegos que se le entregasen, y últimamente ofreció por su persona veinte y cinco mil escudos. Todo se le negó, temiendo, á lo que yo sospecho, que el rey de Aragon no hiciese gran sentimiento, si Berenguer tan grande y principal vasallo suyo padeciera afrentosa muerte en poder del emperador Andrónico, el cual tentó el medio mas eficáz que pudo, ofreciendo á ciertos patrones de estas galeras, para que con algun engaño se le entregasen, ocho mil escudos y diez y seis pares de ropas de brocado; pero descubierto el trato, no quisieron que Andrónico tentase alguna violencia, y así se partieron, dejando muy desabrido al emperador. A la entrada del estrecho, Ramon Montaner, de parte de los que quedaban en Galipoli, llegó con una fragata á pedir a Eduardo de Oria le diesen la persona de Berenguer, y ofreció el dinero que pudieron recoger por su rescate, que fueron hasta cinco mil escudos; pero los genoveses no quisieron, ó por parecerles poca la cantidad, ó lo que tengo por mas cierto, ó por no irritar el ánimo de Andrónico si ponian en libertad un enemigo suyo, en puesto que se tenia por sus mayores enemigos, de donde con mayor daño pudiese segunda vez destruir sus provincias, y asolar sus ciudades. Desesperado Montaner de alcanzar su libertad, dióle parte del dinero que traia, y le ofreció que en nombre del ejército se enviarian embajadores al rey de Aragon, y al de Sicilia, para que se satisfaciese agravio tan notable, como prender debajo de seguro un capitan de un rey amigo.

Cap. XXXIV.—*Los pocos que quedaron en Galípoli dan barreno á todos los navíos de su armada.*

Preso Berenguer de Entenza, y muertos los mejores caballeros y soldados que le siguieron, quedaron solos en Galipoli con Rocafort su senescal mil y doscientos infantes, y doscientos caballos, y cuatro caballeros buenos soldados, Guillen Siscar y Juan Perez de Caldés, catalanes, y Fernando Gori y Jimeno de Albaro, aragoneses, y con ellos Ramon Montaner, capitan de Galípoli. Este tan poco número de gente defendió aquella plaza, y cuando supieron que Berenguer con su armada se habia perdido, y que el socorro que esperaban habia de venir por su mano ya no tenia lugar, y aunque reconocieron el peligro cierto, no perdieron el ánimo; ántes cobrando de la adversidad mayor esfuerzo, dieron ejemplo raro á los venideros de lo que se debe hacer en casos, donde el honor corre riesgo de que alguna mal advertida resolucion manche su limpieza, conservada largos años sin nota de infamia. Tuvieron consejo, y en él hubo diferentes pareceres. Hubo algunos que les pareció forzoso el desamparar á Galípoli, y que tratar de defenderla era desatino. Que se embarcasen en sus navíos, y fuésen la vuelta de la isla de Metellin, porque con facilidad la podrian ganar, y con la misma defenderla, de donde correrian aquellos mares con mas seguridad suya, y daño del enemigo, y que sus pocas fuerzas no daban lugar á mayor satisfaccion. Fué tan mal recibido este consejo de los mas, que con palabras llenas de amenazas le contradijeron, y determinaron que Galipoli se defendiese, y que fuese tenido por infame y traidor el que lo rehusase. Estimaron en tanto su determinacion, que por quitarse el poder de mudarla, barrenaron los navíos, con que perdieron la esperanza de la retirada por mar, quedándoles la que abriesen sus espadas en los escuadrones enemigos. Siguieron el ejemplo de Agatocles en Africa, y le dieron á Hernando Cortés en el nuevo mundo, entrambos celebrados en la memoria de los hombres por los mas ilustres que el valor humano pudo emprender. Agatocles, rey de Sicilia, pasó con una armada á la Africa contra los cartagineses. Echada su gente en tierra, echó á fondo sus navíos, con que forzosamente hubo de vencer ó morir; pero este tenia mas confianza y razon de vencer, porque llevaba consigo treinta mil hombres, y la guerra solamente contra Cartago. Los catalanes se hallaron pocos, léjos de su patria, y la guerra contra las naciones del Oriente. Superior á la mayor alabanza fué la determinacion de Cortés; porque ¿quién pudo en ignotas provincias, distando inmenso espacio de su patria, echar á fondo sus navíos, y escoger una muerte casi cierta por una victoria casi imposible, sino un varon á quien Dios con admirable providencia permitió que fuese el que á su verdadero culto redujese la mayor parte de la tierra? No quiero hacer juicio si este ó el de los catalanes fué mayor hecho, porque pienso que son entrambos tan grandes, que fuera hacerles notable injuria, si para preferir al uno, buscáramos en el otro alguna parte ménos ilustre, por donde le pudiéramos juzgar por inferior. Españoles fueron todos los que lo emprendieron, sea comun la gloria.

Cap. XXXV.—*Salen los nuestros de Galípoli á pelear con los griegos, y alcanzan de ellos señaladísima victoria.*

Despues de barrenados los navíos, contentos de verse fuera de peligro de perder la reputacion con la retirada, dispusieron su gobierno. Dieron á Rocafort doce consejeros por cuyo parecer se gobernase. Esta eleccion se hacia por los votos de la mayor parte del ejército, y su poder en los consejos era igual al de Rocafort, y él ejecutaba lo que por parecer de los demás se resolvia. Hicieron sello para sus despachos y patentes, con la imágen de san George, y escritas en su orla estas letras: *Sello de la hueste de los francos que reinan en Tracia y Macedonia.* Prudentemente á mi juicio pusieron en lugar de catalanes francos, por ser nombre mas universal, y ménos aborrecido, y quisieron mostrar que aquel ejército era compuesto de casi todas las naciones de Europa contra los griegos, y que era causa comun de todos el socorrerles. Por grandeza de ánimo tengo no estrecharse los hombres al nombre de su patria, porque con este nombre no se extrañasen los españoles de otras provincias, italianos y franceses, sino dilatarle por todo el orbe de la tierra, patria comun de todos los vivientes.

El enemigo se venia llegando á las murallas de Galipoli, y estrechaba á los sitiados, y como en las ordinarias escaramuzas, aunque con mayor daño de los griegos, se perdia gente de nuestra parte, resolvieron de salir á pelear con todas sus fuerzas, y aventurar en un trance de una batalla su vida y libertad; consejo que le deben

seguir los que no pueden largo tiempo conservar la guerra. No se hallaron en Galipoli para salir á pelear entre infantes y caballeros mil y quinientos, puesto que Nicéforo dice que fueron tres mil; pero el autor escribió por relacion de los griegos á quien el temor pudo engañar, y parecer doblado el número de los enemigos. Levantaron un estandarte ántes de salir á pelear con la imágen de san Pedro; pusiéronle sobre la torre principal de Galipoli con grandes demostraciones de piedad, puestos de rodillas, despues de haber hecho una breve oracion al santo, invocaron á la Vírgen. Al tiempo que empezaron la Salve con devotas aunque confusas voces, estando el cielo sereno les cubrió una nube, y llovió sobre ellos, hasta que acabaron, y luego de improviso se desvaneció. Quedaron admirados de tan gran prodigio, y sintieron en sus corazones grandes afectos de piedad y religion con que les creció el ánimo, y tuvieron por cierta la victoria, pues con tan claras señales el cielo les favorecia. Reposaron aquella noche, no con poco cuidado de que fuese la última de su vida. Sábado por la mañana que fué el siguiente, á los veinte y uno de junio salieron de sus murallas y reparos. El enemigo, dejando por guarda de sus reales que estaban en Brachialo, dos millas de Galipoli, parte de su ejército, con ocho mil caballos y mayor número de infantes se adelantó á pelear. Los nuestros echaron su caballería por el lado izquierdo de su infantería, abrigándose por el derecho del terreno algo quebrado. Guillen Perez de Caldés, caballero anciano de Cataluña, llevaba el estandarte del rey de Aragon. Fernan Gori el de don Fadrique, rey de Sicilia: que olvidados de sus príncipes, jamás olvidaron su memoria. El de san George dieron á Jimeno de Albaro, y Rocafort encomendó el suyo á Guillen de Tous. Las centinelas que estaban en lo alto de las torres de Galipoli dieron la señal de acometer, porque descubrian mejor al enemigo que venia mejorándose por los collados. Cerraron de una y otra parte con gallardía, y fué tanta la furia del primer encuentro, que afirma Montaner que los que quedaron dentro de Galípoli les pareció que todo el lugar venia al suelo, á semejanza de terremoto. No pudieron los griegos contra soldados tan pláticos y valientes, aunque con tanta desigualdad, salir con victoria. Dieron luego la vuelta hácia sus reales, donde pensaron rehacerse. Los que quedaron en su defensa, viendo su gente rota, salieron á detener al enemigo que con furia y rigor increible venia ejecutando la victoria. El nuevo socorro de gente descansada detuvo algo á los vencedores, porque era la mejor del ejército: pero repetido el nombre de san George cerraron con igual ánimo, y segunda vez vencieron á los griegos, ganándoles sus alojamientos. Volvieron las espaldas Umberto Polo Basila, y el grande etriarca: Siguióse el alcance veinte y cuatro millas hasta Monocastano, degollando siempre sin resistencia alguna, porque la huida les hizo dejar las armas con que apretados pudieran defenderse de los nuestros, que esparcidos, cansados, y pocos, les seguian; pero la vileza de los griegos era tanta, que refiere un autor, que por las heridas en el rostro no osaban volverle, aunque con solo este riesgo se pudieran defender: última miseria á que puede llegar un hombre cuando teme las heridas mas que la infamia. La mayor parte de los griegos vencidos murieron ahogados, porque seguidos de los catalanes, de quien no esperaban buena guerra sino afrenta y muerte, se arrojaban en los barcos y leños de la ribera, cargando en ellos mas gente de la que pudieran llevar, con cuyo peso, con la priesa de los que entraban venian al fondo y se abrian, ayudando á esta pérdida los propios catalanes, que metidos en el agua á cuchilladas, y asidos de los bordes de los barcos, les forzaban á echarse en el agua ó morir. Con la noche dejaron el alcance, y cerca de la media volvieron á Galípoli, sin haber reconocido los despojos que el enemigo les dejaba, juzgando por mayor ganancia quitar vidas, y derramar sangre de los que con tanta impiedad quitaron las de sus compañeros y amigos. A la mañana salieron á recoger la presa, y fué de manera que tardaron ocho dias en retirarla dentro de Galipoli, vestidos de seda y oro, en aquel tiempo mas estimados por no ser tan comunes, en gran cantidad, armas lucidas, y joyas de mucho precio, tres mil caballos de servicio, y bastimentos en tanta abundancia, que en muchos dias no se pudiera temer en Galípoli falta de ellos. Murieron de los vencidos veinte mil infantes y seis mil caballos, y de los nuestros un caballo y dos infantes: no me atreviera á referirlo por parecerme caso imposible, si autores de mucho crédito no refirieran semejantes acontecimientos. Paulo Orosio, escritor antiguo y cristiano, cuenta de Agatocles, que degolló con dos mil hombres treinta mil cartagineses con su general Annon, y él perdió solos dos hombres.

Cap. XXXVI.—*Previénese Miguel Paleólogo para venir sobre Galípoli, los nuestros salen á pelear con él tres jornadas léjos, y entre los lugares de Apros y Cipsela se da la batalla; sale de ella Miguel vencido y herido.*

La buena dicha de nuestras armas puso en cuidado al emperador Andrónico y á Miguel su hijo, porque nunca creyeron que gente tan poca se les pudiera dar, y forzarles á poner todas las fuerzas del imperio para su ruina. Con el suceso de Galipoli, resolvieron los emperadores de juntar sus gentes, y dar sobre los nuestros, ántes que pudiesen de Cataluña ó de Sicilia llegar socorros. De estas prevenciones y aparatos de guerra fueron los nuestros avisados por un espía griega, que Montaner envió con harto recelo de que volviese, porque otras de la misma nacion, que á diversas partes se enviaron, no volvieron. Catalanes no podian servir en esta ocupacion porque siempre eran conocidos, aunque con trajo y lenguaje griego se procuraban encubrir. Con este aviso se resolvieron todos de salir á buscar al enemigo la tierra adentro; resolucion tan gallarda como cualquiera de las otras que tomaron. No pienso yo que tantas finezas ni bizarrías se puedan haber leido en otras historias, y así algunas veces temo que mi crédito y fé se ha de poner en duda; pero advertido el que esto leyere que Nicéforo Gregoras y Pachimerio, autores griegos, y por serlo enemigos, y Montaner, catalan, concuerdan en lo que parece mas increible, tendrá por verdad lo que escribimos. Montaner refiere que la principal causa que les movió á seguir este consejo fué verse ya ricos y prósperos, y temer que la sobrada aficion de sus riquezas, y el temor de perderlas, no les hiciera perder algo de su reputacion. Siguiendo los consejos mas cautos y ménos honrosos, dejaron en Galípoli de guarnicion, donde quedaban su hacienda, mujeres y familia, cien almugavares, y partieron la vuelta de Andrinópoli, plaza de armas de aquel ejército que se juntaba contra ellos, con firme determinacion de pelear con Miguel, aunque fuese asistido del mayor poder de su imperio. Caminaron tres dias por Tracia, destruyendo y talando la campaña. Llegaron á poner una noche sus cuarteles á la falda de un monte poco áspero. Las centinelas que pusieron en los altos descubrieron de la otra parte grandes fuegos; enviáronse reconocedores, y poco despues volvieron con dos griegos prisioneros, de quien se supo la ocasion de los fuegos, que fué por estar Miguel acuartelado con seis mil caballos, y mucho mayor número de infantes, entre Apros y Cipsela, dos aldeas pequeñas, aguardando lo restante del campo. Quisieron algunos que aquella misma noche se atravesase la montaña que les dividia, y diesen sobre los enemigos descuidados, y no me parece que aprobaron este consejo, no sé por qué razon; porque puesto que forzosamente se habia de pelear con ellos, mas fácil fuera con la oscuridad y confusion de la noche aventurarse, que aguardar la mañana, cuando siendo tan pocos pudieran ser mejor reconocidos. Despues de haberse todos confesado, y recibido el sacramento de la Eucaristía, hicieron un solo escuadron de su infantería, y la caballería dividen igualmente en dos tropas, á cada lado del escuadron la suya, y otro escuadron dejaron en la retaguarda para socorrer á donde la necesidad le llamase. Caminaron la vuelta del enemigo, al salir del sol se hallaron de la otra parte de la montañuela, de donde descubrieron al enemigo mas poderoso de lo que la espia les dijo, y fué porque dos horas ántes llegó la mayor parte de su ejército que le faltaba. Reconoció el enemigo su venida, y como entre infantes y caballos no llegaban á tres mil los nuestros, juzgaron que venia á rendir las armas, y entregarse á la clemencia de Miguel; y esto lo tuvieron por tan cierto, que ni querian tomar las armas, ni salir de sus cuarteles. Pero Miguel, que con tanto daño suyo conocia por experiencia el valor de sus enemigos, sacó su gente, y él se armó, y puso á caballo, ordenando los escuadrones en esta forma. La infantería repartida en cinco escuadrones á cargo de Teodoro tio de Miguel, general de toda la milicia, que habia venido del Oriente; en el cuerno siniestro puso las tropas de caballería de los alanos y turcoples á cargo de Basila; en el cuerno derecho se puso la caballería mas escogida de Tracia y Macedonia, con los valacos y los aventureros á órden del gran etriarca: en la retagüardia quedó Miguel con los de su guarda, y parte de la nobleza que asistia á su defensa. Acompañábale el despota su hermano, y Senacarib Angelo, que esto dia no quiso tener gente de guerra á su cargo, por hallarse ocupado en la defensa del emperador, y tener cuidado de la seguridad de su persona. Reconoció Miguel sus escuadrones, y animados á la batalla vinieron cerrando. Los nuestros divididos en cuatro escuadrones con gran ánimo y resolucion, los primeros con quien se toparon fueron los alanos y turcoples, que su caballería embistió el primer escuadron de almugavares, que invencible quebrantó su furia, tanto, que dice Pachimerio, que luego se retiraron huyendo. Aunque Nicéforo dice que los masagetas y turcoples cuando tocaron las trompetas para embestir, huyeron, porque tenian resuelto los alanos de no servir al emperador, y los turcoples tenian trato con los catalanes. De cualquier manera que ello fuese, ó despues de haber embestido, ó ántes, ellos huyeron, y la infantería descubierta por el siniestro lado de toda la caballería que le sustentaba, quedó dice Nicéforo, como la nave sin

árbol y sin velas en la mayor furia de la tempestad. Parte de nuestra caballería, que se habia juntado de almugavares y marineros, habia desmontado y acometido á pié por aquella parte. La ocasion que tuvieron para desmontar estas tropas fué solo por hallarse inútiles en este género de servicio, y que si no dejaran los caballos no pudieran pelear. Los demás escuadrones de infantería, libres de la mayor parte de la caballería enemiga que les pudiera dañar, cerraron por la frente tan vivamente, que degolladas las primeras hileras donde estaban sus mas lucidos y valientes soldados, todo lo demás de la infantería se puso en huida, aunque la caballería de Tracia y Macedonia, como la mejor y de mayor reputacion de aquellas provincias, mantuvo por gran rato su puesto, peleando con nuestra caballería, y defendió uno de sus escuadrones que no fuese roto, hasta que los almugavares le abrieron por el otro costado y por la frente, y entonces su caballería con mucha pérdida dejó el puesto, huyendo la vuelta de Cipsela.

Miguel, como buen príncipe y valiente soldado, viendo sus escuadrones rotos, y su caballería parte retirada y parte deshecha, y en quien tenia puesta la mayor esperanza de vencer, sacó su caballo la vuelta del enemigo, y luego repentinamente quedó el caballo sin freno, y se arrojó la vuelta de los enemigos: detenido de los que estaban en su guarda hubo de subir en otro caballo, y sin tener por mal agüero el haber perdido el freno su caballo, se metia por lo mas peligroso, y con gran presteza animaba á unos, socorria á otros, cuando con amenazas, cuando con ruegos, llamando á sus capitanes y maestres de campo por sus nombres, que volviesen las caras, que resistiesen, que no perdiesen aquel dia con tanta mengua la reputacion del imperio romano. Los soldados y capitanes, perdido una vez el miedo á su fama, y puesto en ejecucion caso tan feo como desamparar la persona del príncipe, tambien le perdieron á sus ruegos y quejas, porque cuanto mayor es la infamia de un hecho tanto mas difícil es el arrepentimiento. Entonces Miguel quiso con el ejemplo, ya que no pudo con las palabras, obligarles, y juzgando por grande afrenta no aventurar su vida por la de los suyos, vuelto á los pocos que le seguian, les dijo: «Ya llegó el tiempo, compañeros y »amigos, en que la muerte es mejor que la vida, y la vi»da mas cruel que la misma muerte. Muérase con repu»tacion, si se ha vivir con infamia.» Y levantando el rostro al cielo, pidiéndole su ayuda, se arrojó con su caballo en medio de los nuestros. Siguiéronle hasta ciento de los mas fieles, y por un grande espacio puso la victoria en duda: tanto puede en semejantes ocasiones la persona del príncipe que se aventura. Hirió á muchos y mató á dos. Un marinero catalan llamado Berenguer, que en la jornada de este dia se halló sobre un buen caballo, y con lucidas armas, despojos de la victoria pasada, anduvo entre los enemigos tan bizarro, que Miguel por entrambas causas le tuvo por algun señalado capitan de nuestra nacion, y con deseo de mostrar su esfuerzo, se fué para él, y le dió una cuchillada en el brazo izquierdo. Revolvió sobre Miguel el marinero con tanta presteza, que sin darle tiempo de sacar su caballo, á golpes de maza le hizo saltar el escudo, y le hirió en el rostro, y al mismo tiempo le mataron á Miguel el caballo, y le tuvieron casi rendido; pero algunos de su guarda le socorrieron valientemente, y uno de ellos le dió su caballo con que se salvó, quedando muerto por librar á su príncipe. Miguel perdida la mayor parte de su gente, y libre del peligro por su valor y por su dicha, se salió de la batalla, llevado mas por la fuerza de los suyos, que por su voluntad. Intentó muchas veces volver á cobrar la reputacion perdida, pero siempre fué detenido, y su corajo reventó en lágrimas. Retiróse dentro del castillo de Apros, con que la victoria se declaró por nosotros. No se siguió el alcance, porque entendieron siempre que á los griegos les quedaban fuerzas enteras para volver segunda vez á pelear, y temieron alguna emboscada. Segun Pachimerio dice, y añade, que fué particular providencia de Dios el miedo que tuvieron los catalanes de la emboscada, para detenerles que no ejecutasen la victoria, donde perecieran muchos mas, y Miguel llegara á sus manos. Contentáronse con quedar señores del campo, y aguardar la mañana que les desengañaria de sus sospechas. Toda aquella noche se tuvo con las armas en la mano. Llegó la mañana y reconocieron que su victoria habia sido con entero cumplimiento. Acometieron á Apros el mismo dia, que defendido solo de sus vecinos, fácilmente se entró. En este lugar se detuvieron ocho dias, para que los heridos se curasen, y los demas descansasen del trabajo y fatiga de la batalla. Súpose luego como la gente que Miguel aguardaba, segun las espias refirieron, ya se le habia juntado antes de la batalla, y que todo estaba vencido. Perecieron, segun Montaner, del enemigo diez mil caballos, y quince mil infantes; de los nuestros veinte y siete, y nueve caballos. Retirado Miguel dentro de Apros, no se tuvo por seguro, y aquella misma noche se salió, y se fué á Pamphilo, y de allí á Didimoto, donde estaba su padre, de quien cuenta Nicéforo que fué reprendido gravemente, porque puso su persona tan atrevidamente en tanto riesgo, que lo que en un soldado ó capitan se debia de alabar, en un emperador era digno de reprension: palabras nacidas de la aficion de un padre, mas que lo que debiera aconsejar si no lo fuera, porque no sé yo que tenga el príncipe mayor obligacion de aventurarse, que la que Miguel se aventuró, cuando ve sus escuadrones deshechos, su reputacion en peligro, su gente muerta, y sus estados perdidos. ¿Qué príncipe de los celebrados en la memoria de las gentes dejó de poner su vida al mayor riesgo, cuando la importancia y grandeza del caso es de tal calidad?

Con esta victoria, la mayor parte de la provincia de Tracia quedó por despojos de los nuestros. Las ciudades populosas y fuertes no padecieron en esta comun tempestad, porque siendo los catalanes tan pocos, no se querian ocupar en asaltar murallas, donde forzosamente habian de perder gente, y si algunas tomaron, fué porque el descuido del enemigo les convidó para que lo pudiesen hacer sin aventurarse mucho. Los moradores de las aldeas y poblaciones de griegos de toda la provincia, sabida la pérdida de su ejército, dejaron sus casas y sus haciendas, y el trigo que estaba ya para recoger, y peregrinando por reinos vecinos, acrecentaron el temor de nuestra venganza; y dice Pachimerio, que entraba de todas partes infinita gente huyendo, y que parecia Constantinopla la esfera de Empedocles. Fue ocasion esta victoria de que sucediese en Andrinopoli un caso lastimoso á los catalanes que estaban presos desde la muerte de Roger, que llegaban al número de sesenta. Tuvieron aviso de la victoria de Apros, animáronse á intentar su libertad. Estaban en una cárcel fuerte de una torre, rompieron los grillos, y acometiendo una puerta no la pudieron abrir; subieron á lo alto de la torre para reconocer algun camino de su libertad, no fué posible hallarle, y como desesperados de hallar piedad en los griegos, desde arriba con las armas que pudieron alcanzar, pelearon valientemente con los ciudadanos de Andrinópoli que sitiaron la torre, y la procuraron ganar á fuerza de armas; pero fué tanto el valor de los que la defendian, que no fué posible hacerles daño. Finalmente, despues de muchas heridas, los ciudadanos desesperados de poderles rendir, se resolvieron de quemar todo el edificio y torre. Diéronle fuego por todas partes, y en poco rato se encendió con gran ruina del edificio. Por entre las llamas y el fuego arrojaban piedras y dardos, y medio abrasados peleaban. Despidiéronse, y abrazados unos con otros, hecha la señal de la cruz, así lo dice Pachimerio, se arrojaron en el fuego todos, y entre ellos dos hermanos de linaje ilustre, y de ánimo valeroso, abrazándose con gran lástima de los circunstantes se arrojaron de la torre, y escaparon del fuego, que con mas piedad les perdonó que el hierro de los pérfidos griegos, de quien fueron despedazados. Entre estos sesenta solo hubo uno que diese muestras de rendirse, á quien los otros arrojaron de la torre. Despues de haber destruido y talada la mayor parte de la provincia, volvieron á Galípoli, acrecentados de reputacion, de hacienda y de gente, que se les juntaba de italianos, franceses y españoles, que pudieron escapar de la crueldad y furia de los griegos.

Cap. XXXVII.—*Estado de las cosas de Andrónico y de los griegos.*

En todos tiempos y edades se ha mostrado la igualdad de la justicia divina, pero en unos se ha señalado mas que en otros con el azote de alguna pestilencia, hambre ó guerra. Esta última tomó por castigo de Andrónico y de los griegos que apartados de la obediencia de la romana Iglesia, madre universal de los que militan en la tierra, cayeron en mil errores, y por ellos y por los demás pecados que ántes se siguieron, permitió Dios que los catalanes fuesen los ministros de su ejecucion. Añadióse á los daños de la guerra, males y divisiones caseras, que entre los príncipes suele ser el último y mayor de los trabajos, porque con él se confunden los consejos, y se enflaquecen las fuerzas, y es un breve atajo para su ruina.

Irene, mujer del emperador Andrónico, juzgaba por cosa indigna de su grandeza y sangre, que sus tres hijos Juan, Teodoro y Demetrio no tuviesen parte en el imperio de su padre, por tener hijos de otra madre llamados primero á la sucesion: Miguel ya nombrado por emperador, y Constantino despota. Procuró por todos los medios posibles, que su marido Andrónico dividiese entre sus hijos algunas provincias de su imperio. No le fué concedida esta demanda. Volvió segunda vez á tantear otro medio mas perjudicial y dañoso para el imperio que el primero, y fué pedir que les declarase sucesores y compañeros de Miguel su hermano. Negósele tambien, con que Irene, mujer ambiciosa, conociendo el amor grande de su marido, y que apartándose de él doblara á su constancia, y que el deseo de volverla á ver fuera mas poderoso que lo habian sido sus ruegos, fuése á Tesalonica con gran contradiccion de su marido, aunque por no pu-

blicar males tan íntimos y secretos, mostró en lo exterior que no le desplacia. Nunca ausencia se tomó por medio para acrecentar una aficion, ántes suele ser con que la mayor se desvanece, como siempre suele experimentarse. El amor y aficion de Andrónico se fué perdiendo, y la mujer al mismo caso desesperando, y cerrando la puerta á su pretension, trocó los ruegos en amenazas. Admitió pláticas y tratos de príncipes extranjeros enemigos de Andrónico. Envió á llamar á su yerno Crales, príncipe de los tribalos y de Servia, casado con su hija Simonide, y le dió todas las joyas, y tanto dinero, que Nicéforo quiere que con él se pudiera fundar renta para sustentar cien galeras, en defensa de los mares y costas del imperio. Con esta division, ¿qué poder no se deshiciera? ¿qué reino no se acabara? y mas sobreviniendo un ejército de gente enemiga, á quien el deseo de su venganza puso en la necesidad de morir, ó vencer.

Cap. XXXVIII.—*Los nuestros hacen algunas correrías, y toman á las ciudades de Rodesto y Paccia.*

Retirados á Galípoli despues de la victoria, quedaron dueños absolutos de la campaña, y Andrónico sin atreverse á salir de Constantinopla, ni Miguel de Andrinópoli, tan apretados les tuvieron nuestras armas. Andrónico, a las quejas de tantos daños como hacian los catalanes en sus provincias, encogió los hombros, atribuyendo á sus pecados el castigo que Dios le enviaba, y confesaba que no era poderoso para resistirles. Hasta Maronea, Rodope y Bizia, ciento y setenta millas de Galipoli, entraban haciendo correrías, con universal temor y asombro de todas las provincias, porque no habia lugar que estuviese libre de su furia por remoto y apartado que fuese. Las ciudades que por su fortaleza de muros no podian ser acometidas, sentian estos males en sus vegas y en sus jardines, quemando y talando lo mas estimado, y haciendo prisioneros á muchos de quien sacaban grandes y continuos rescates, y no solo compañías enteras, pero cuatro ó seis soldados hacian estos lances. Pedro de Maclara, almugavar, que servia en la caballería, hallándose una noche entre sus camaradas desesperado de haber perdido lo que tenia al juego, resolvió de rehacer la pérdida, y despicarse con algun daño de sus enemigos, de que le resultase provecho. Subió á caballo, y con dos hijos que tenia, caminando siempre entre enemigos, llegó á los jardines que están pegados á Constantinopla, donde luego la suerte le puso entre manos un padre y un hijo mercaderes genoveses. Hízolos prisioneros, y dió con ellos en Galipoli, sin que persona alguna se lo estorbase, con haber veinte y cinco leguas de retirada. Hubo por su rescate mil y quinientos escudos, con que el almugavar recompensó lo perdido, y ganó reputacion de valiente y plático soldado. Estas y muchas otras correrías, refiere Montaner que se hacian con igual felicidad y admiracion. A tanto llegó el atrevimiento de los catalanes. Vióse Roma cabeza del mundo, conocida entonces en tanta grandeza y gloria, que desvanecida con sus victorias y triunfos, se atribuyó el renombre de eterna; pero las armas de los godos y vándalos mostraron cuán breves fueron sus glorias, y cuán falso su atributo. Lo mismo sucedió á Constantinopla, cabeza del imperio oriental, en quien juntamente se levantaron y merecieron el poder y la piedad por el grande Constantino, en cuyos sucesores se conservó, hasta que la ira de Dios ejecutó su castigo, entregándola por despojos á naciones extrañas, y en este tiempo casi forzada de pocos catalanes y aragoneses, á recibir leyes la que las daba á tantos reinos y gentes.

Ardia en los corazones de los catalanes el deseo de vengar la muerte afrentosa de sus embajadores, en los naturales y vecinos de Rodesto, donde tan inhumanamente fueron despedazados y muertos. Salieron á esta jornada hasta los niños, en quien fué mas poderosa la pasion de su venganza, que la flaqueza de su edad. Estaba esta ciudad ribera del mar, sesenta millas de camino por tierra de Galipoli. Para llegar á ella forzosamente se habian de dejar los nuestros pueblos enemigos á las espaldas, y esta seguridad causó descuido en los vecinos de Rodesto, porque nunca creyeron que los catalanes se aventurarian sin tener la retirada llana y sin peligro, pero estas dificultades fueran bastantes, si el agravio no las atropellara. Al amanecer escalaron las murallas, y la entraron sin hallar resistencia, ejecutando muertes con tanta crueldad, que por este hecho primeramente, y por los demás que fueron sucediendo, quedó entre los griegos hasta nuestros dias por refran: *la venganza de catalanes te alcanze.* Esta es la mayor maldicion que entre ellos tienen ahora la ira y el aborrecimiento: tan viva se les representa siempre la memoria de aquel estrago. Dice Montaner encareciendo el desórden que hubo por nuestra parte, que los capitanes y caballeros no pudieron detener ni impedir las crueldades que los vencedores ejecutaron en los vencidos, porque perdido el temor de Dios, y el respeto debido á sus capitanes, y el de su misma naturaleza, despedazaban cuerpos inocentes, por la edad incapaces de culpa, hasta los animales quisieron entregar á la muerte, porque en el lugar no quedase cosa viva. De allí pasaron á Paccia, ciudad vecina, y la ganaron con la misma facilidad, y trataron con el mismo rigor. Parecióles á nuestros capitanes ocupar estos puestos, porque la gente iba creciendo, y era ya bastante para dividirse y acercarse á Constantinopla, cuya perdicion y ruina era el último fin de sus peligros y fatigas. A Montaner dejaron en Galipoli solo, con algunos marineros, cien almugavares y treinta caballos.

Cap. XXXIX.—*Fernan Jimenez de Arenós llega á Galípoli, entra á correr la tierra, y al retirarse rompe dos mil infantes y ochocientos caballos del enemigo.*

Fernan Jimenez de Arenós, uno de los mas principales capitanes aragoneses que vinieron con Roger en Grecia, por algunos disgustos, como dijimos arriba, se apartó de nuestra compañía. Con los pocos que le siguieron se fué al duque de Atenas, donde se detuvo algun tiempo sirviendo en las guerras que el duque tuvo con sus vecinos, que fueron muchas y varias; accidentes forzosos que padecen los estados pequeños que tienen por vecinos príncipes poderosos. En todas ellas Fernan Jimenez ganó reputacion y ocupó lugar honroso; pero el peligro de sus amigos en su ánimo pudo tanto, que dejó sus acrecentamientos seguros y ciertos, por socorrerles con su persona. Habida licencia del duque, con una galera, y en ella ochenta soldados viejos llegó á Galípoli. Fué de todos recibido con notables muestras de agradecimiento. Diéronle muchos caballos y armas para poner su gente en órden, y con algunos amigos que le quisieron seguir, juntó trescientos infantes y sesenta caballos, y con ellos entró la tierra adentro. Despues de haberse visto con los capitanes que estaban en Rodesto y Paccia, y comunicado con ellos su resolucion, caminó con su gente la vuelta de Constantinopla, y pasado el rio, que los antiguos llamaron Batinia, saqueó y quemó muchos pueblos á vista de la ciudad. Andrónico, de los muros, miraba como se ardian las casas, y creyendo que todo nuestro campo era el que tenia delante, no quiso que saliese gente, ántes la puso en guarda y seguridad de Constantinopla, repartida por sus muros esperando que nuestras espadas se habian de emplear aquel dia en su última ruina: recelos fueron estos de Andrónico bien fundados y advertidos; porque el pueblo lleno de pavor, acostumbrado al ocio, no trataba de tomar las armas para su propia defensa. La gente de guerra mercenaria de turcoples y alanos, ni por naturaleza, ni por beneficios obligada al servicio de su príncipe, rehusaba y temia los peligros, á mas de las sospechas del trato que tenia con nuestros capitanes. Entre estos temores y desconfianzas andaba metido Andrónico, cuando supo que Fernan Jimenez de Arenós con solos trescientos era el autor de tantos daños, y que Rocafort con el grueso del ejército andaba junto á Rodope. Entresacó Andrónico de su caballería ochocientos, y con dos mil infantes, les mandó salir á cargar á Fernan Jimenez que se retiraba con riquísima presa. Salieron con buen ánimo y resolucion, y pasando aquella noche el rio, ocupando un puesto aventajado, paso forzoso para los nuestros, se pusieron en emboscada. Descubriéronla luego los corredores de Fernan Jimenez, y como la retirada no podia ser por otra parte, hecho alto, dijo á los suyos: Ya veis, amigos, que el enemigo nos tiene cerrado el paso, y que solo puede allanarle nuestro valor. Lo que en esto se interesa, no es ménos que la vida, puesta en último peligro. Los contrarios que tenemos delante son los mismos que habeis vencido tantas veces con mayor desigualdad. Su multitud solo ha servido siempre de aumentar nuestras victorias, tan segura la tenemos en esta como en las demás ocasiones, pues se resuelven, segun vemos, de aguardarnos y pelear. El puesto aventajado les da confianza, olvidados de que nuestras espadas penetran defensas y reparos inexpugnables. Conozca esta gente vil que donde quiera les ha de alcanzar el rigor de nuestra justa venganza. Dicho esto, hizo cerrar su infantería de almugavares, y él con sus pocos caballos embistió las tropas de la caballería enemiga. Peleóse valientemente; pero los dos mil infantes griegos, acometidos de los trescientos almugavares, fueron casi todos degollados con tanta presteza, que tuvieron lugar de socorrer á Fernan, que andaba peleando con la caballería, y fué tan importante su ayuda, que luego dejaron los enemigos el paso libre con pérdida de seiscientos caballos entre muertos y presos. Victoriosos y llenos de despojos pasaron adelante, y llegaron á Paccia, donde Rocafort poco ántes habia llegado de correr de Rodope.

Cap. XL.—*Fernan Jimenez gana el castillo y lugar de Modico.*

Parecíale á Fernan Jimenez que para asegurar sus cosas, importaba tomar alguna plaza donde pudiese tener cuartel á parte del que tenia Rocafort, porque su ambicion no daba lugar á que pudiesen vivir juntos. La nobleza de sangre de Fernan, y su trato, llevaban tras sí á muchos

de los que seguian á Rocafort, pero temiendo su ira como del mas poderoso, no osaban descubiertamente dejarle sin tener la seguridad de alguna plaza. Modico, lugar del enemigo mas vecino, puesto á la parte del estrecho, al medidia de Galipoli, fué el que pareció intentar de ganarla por interpresa; y como no les sucedió bien, pegados casi al lugar se fortificaron, y abrieron sus trincheras. Condenaban la resolucion de Fernan los bien entendidos del arte militar, porque con doscientos infantes y ochenta caballos que solos tenia, no se podria emprender cosa tan difícil como lo era ganar un pueblo, habiendo dentro setecientos hombres para tomar armas; pero la vileza de sus ánimos, y la constancia de los nuestros, hizo fácil lo imposible. Cuando á una nacion le falta la industria y el valor, forzosamente ha de dar buenos sucesos al enemigo que la quisiere sujetar, porque ni el número de la gente, ni la defensa de las murallas, le sirve de reparo. Los miserables griegos de este pueblo con ser setecientos y los nuestros apenas trescientos, se encerraron dentro de sus murallas, como si todo el campo de los catalanes les sitiara, sin salir á pelear, ni á deshacer lo que su enemigo trabajaba para su ruina. Fernan Jimenez levantó un trabuco, y con él batió algunos dias lo que parecia mas flaco; pero tiraba piedras de tan poco peso, que no hacia daño en sus murallas fuertes y muy levantandas. Arrimábanse escalas algunas veces, y todo fué sin fruto. Montaner de Galipoli socorria con bastimentos y vituallas; solo los nuestros cuidaban de asegurarse dentro de sus fortificaciones, dando cuidado al enemigo, y rendirle á vivir mas descuidado. Con su asistencia y pertinacia alcanzaron al fin lo que pretendian, porque los griegos despues de largos siete meses de sitio, creció en ellos el desprecio de sus enemigos, y al mismo paso el descuido de guardarse. Las centinelas eran pocas, y estas no muy ordinarias. El primero de julio celebraron los griegos dentro de su pueblo con gran solemnidad una de sus fiestas, y como el mayor de sus deleites es el del vino, vicio que en todas las edades infamó mucho esta nacion, bebieron de manera, olvidados de que el enemigo estaba sobre sus murallas, y atento á las ocasiones de su daño, que unos bailando, otros á la sombra durmiendo, dejaron de guarnecer las murallas como solian. Fernan Jimenez, desesperado ya de que Modico se le rindiese, y de tomarle, estaba dentro de su tienda dudoso de lo que habia de hacer, cuando las voces y algazara de los que bailaban le sacó de su tienda. Poco á poco se arrimó á las murallas, y reconociéndolas sin gente, mandó que ciento de los suyos diesen una escalada, y él con lo restante acometeria la puerta. Púsose con diligencia increible esta ejecucion en efecto. Los ciento arrimaron las escalas, y subieron hasta sesenta de ellos sin ser sentidos, y ocuparon tres torreones. Los griegos, despertando de sueño tan dañoso, tomaron las armas, incitados mas por la fuerza del vino que por su valor, y procuraron echar de los torreones á los nuestros. En este combate ocupados todos, no acudieron á la puerta que Fernan habia acometido, y así sin tener quien la defendiese, la puso por el suelo, y entró á pié llano por el lugar, dando por las espaldas á los que combatian los torreones. Fuéronse retirando, y defendiendo en las torres estrechas de las calles, y últimamente pusieron su seguridad en la huida, y con ella dejaron libre el lugar y el castillo á Fernan, con la mayor parte de sus haciendas. Este fin tuvo el sitio de Modico, y la dichosa pertinacia de un aragonés, en los ocho meses que duró este sitio. No hallo cosa notable que escribir de los nuestros que estaban en los demás presidios, solo ordinarias correrías la tierra adentro para buscar el sustento forzoso.

Cap. XLI.—*Divídense los nuestros en cuatro plazas; Montaner rompe á Jorge de Cristopol.*

Ganado el lugar y castillo de Modico, Fernan Jimenez de Arenós le tomó por presidio y plaza suya. Rocafort dividió su gente en Rodesto y Paccia, y Montaner, escribano de racion, quedó gobernando en Galipoli, donde los bastimentos y armas de todo el campo se juntaban y prevenian. Si á los soldados de los demás presidios les faltaban armas, caballos y vestidos, acudian á Galipoli. Allí residian los mercaderes de todas naciones, los heridos, viejos, y otra gente inútil, que como lugar mas apartado del enemigo se tenia por mas seguro. Con este modo de gobierno se sustentaron los nuestros cinco años, sin que en todas aquellas comarcas se labrase campo ni viña, cogiendo solamente lo que la tierra naturalmente producia. Esta manera de hacer la guerra los tiempos la han mudado y mejorado, porque el principal intento no es desolar y trocar en desiertos las campañas, sino conservarlas para el uso propio; porque ganarse una provincia para destruirla, y totalmente impedir la cultivacion de sus campos, es lo mismo que no ganarla, y mas cuando de sus frutos necesariamente se han de valer si quisieren sustentarse en ella. Por no advertir estos inconvenientes los nuestros, y no moderarse en sus crueldades, que eran las que desterraban de los pueblos los labradores, se vieron con tanta necesidad, que con estar llenos de victorias, la falta de los víveres les sacó de Tracia con mucho peligro y daño. Jorge de Cristopol, caballero rico y principal de Macedonia, venia de Salonique á Constantinopla á verse con el emperador Andrónico, con ochenta caballos. Tuvo noticia que Galípoli estaba con poca gente, y pareciéndole que podria hacer algun buen lance, dejó su camino, y con buenas espias llegó cerca de Galípoli sin ser sentido, y encontróse luego con algunos carros y acémilas, que habian salido á hacer leña. El que los llevaba á su cargo era Marco, soldado viejo en la caballería. Viéndose acometido tan improvisamente dijo a la gente de á pié, que se retirasen entre las paredes del molino, y él tomó la vuelta de Galípoli. La gente de Jorge, sin detenerse en ganar el molino, fuéron siguiendo al soldado; para que el aviso y ellos llegasen á un tiempo; pero como mas plático Marco en la tierra, dió el aviso primero á Montaner, capitan de Galipoli, con que todos tomaron las armas, y se pusieron á la defensa de sus murallas, y con catorce caballos y algunos almugavares Montaner salió á reconocer el enemigo, y entretenerle, mientras la gente esparcida fuera del lugar tuviese tiempo de retirarse. Topáronse luego; y Montaner, hecha una pequeña tropa de sus catorce caballos, cerró con los ochenta, y peleó tan valientemente, que Jorge se retiró con pérdida de treinta y seis de los suyos muertos, ó presos. Fuéle Montaner siempre cargando, hasta que llegó al molino. Cobró las acémilas, y salvó la gente. Vuelto á Galípoli se pusieron en libertad los prisioneros, y repartieron la ganancia, á los hombres de armas veinte y ocho perpres de oro, catorce á los caballos lijeros, y siete á los infantes.

Cap. XLII.—*Rocafort y Fernan Jimenez de Arenós toman al Estañara, y cobran sus cuatro galeras.*

Al mismo tiempo que Montaner hizo tan buena suerte contra Jorge, Rocafort y Fernan Jimenez de Arenós juntaron la gente que estaba dividida en Paccia, Rodesto y Modico, y entraron por Tracia hácia el mar mayor, haciendo lo que siempre, pegando fuego á los lugares despues de saqueados, talar y abrasar los frutos de las campañas, cautivar, matar, jamás allojando en su venganza. Parecióles intentar de tomar Estañara, pueblo de mucho trato, á la ribera del mar de Ponto, donde se fabricaban la mayor parte de los navíos de Tracia. Atravesaron largas cuarenta leguas, entraron el lugar sin hallar resistencia: porque nunca temieron á los catalanes estando tan apartados de sus presidios para vivir con cuidado. Ganado el lugar, acometieron los navíos y galeras del puerto, que afirma Montaner que fueron ciento y cincuenta bajeles, y todo se les hizo llano en el mar como en la tierra. Recogieron riquísima presa, cobraron sus cuatro galeras que los griegos tomaron en Constantinopla, cuando mataron á Fernando Ahones su almirante. Fué notable el espectáculo de aquel dia, porque turbado el órden de la misma naturaleza anegaron á tierra rompiendo algunos diques que detenian el agua de las acequias, y en el mar pegaron fuego á los navíos, sirviendo los elementos de ministros de su venganza; y saliendo de sus límites y jurisdiccion para ruina de sus contrarios, parecia que volvian á su primer confusion segun andaba todo trocado. Murieron muchos quemados en el agua, otros ahogados en la tierra; solo reservaron del incendio sus cuatro galeras, que estando cargadas de despojos, y reforzadas de gente, se enviaron á Galipoli. Pasaron por el canal de Constantinopla con mayor espanto de los enemigos que peligro suyo, porque no hubo quien se les opusiese. Rocafort y Fernan tomaron el camino de sus presidios muy poco á poco, corriendo por entrambos lados la tierra para buscar el sustento forzoso, y quitárselo á su enemigo, que desamparando los lugares, se retiraba á lo mas áspero de sus montañas. Andrónico, sabida la pérdida, no le parecieron bastantes sus fuerzas para poderla restaurar, saliendo á cortarles el camino; ántes desesperado entregó sus provincias al rigor de las armas enemigas, desconfiando, no tanto del valor como de la fe de los suyos: daño que padecen todos los principes que por su crueldad y tiranía hacen a los mas fieles desleales. En el imperio griego se introdujeron los principes mas por aclamacion del ejército, que por derecho de sucesion, y como temian perder el lugar por las mismas artes que le ocuparon, andaban con perpetuos recelos y temores, así de los súbditos que se aventajaban á los demás en valor y consejo, de los ricos, de los honrados, de los bien quistos, como de los atrevidos y sediciosos; igualmente afligidos de las virtudes de los unos, y de los vicios de los otros. De esto nacieron las crueldades entre los de esta nacion, de quitar la vista, las orejas y las narices, proscripciones, destierros, muertes, por vanas sospechas imaginadas ó fingidas, para quitarse el miedo de la emulacion, y las mas veces fueron oprimidos lo que nunca temieron. Andrónico, tenido por príncipe de singular prudencia, á lo último de sus años, su nieto Andrónico le quitó el imperio, prevenidos sus consejos por el atrevimiento de un mozo: este fin tienen siempre los reinados ó imperios, que con razones políticas solamente se quieren conservar y em-

prender.

Cap. XLIII.—*Los catalanes y aragoneses, por dar cumplimiento á su venganza, á las faldas del monte Hemo vencen á los masagetas.*

No estaban los catalanes y aragoneses á su parecer enteramente satisfechos, si los masagetas, con su general Gregorio, principal ministro de la muerte del césar Roger, y de los que con él iban, se retiraban á su patria, sin llevar justa recompensa del agravio que de ellos recibieron. Y como por los avisos que tuvieron se supo que los masagetas con licencia de Andrónico se volvian á su patria, cansados de los trabajos y fatigas de la guerra, prefiriendo la servidumbre y sujecion de los scitas sus antiguos señores, á la libertad que gozaban entre los griegos: tanto puede el amor de la patria, que hace parecer dulce la sujecion y libertad, fuera de ella insufrible. Pareciales á los nuestros lance forzoso, puesto que les habian de buscar, salir luego en su alcance, ántes que pasasen el monte Hemo, que divide el imperio de los griegos del reino de Bulgaria, porque fuera mal advertida resolucion, si dentro de Bulgaria les siguieran, así por ser la retirada difícil, por la angostura de los pasos, entradas y salidas del monte, como por ser la gente de Bulgaria, belicosa, y entonces amiga de Andrónico. Juntos los capitanes en Paccia, resolvieron que para esta faccion se debia hacer el mayor esfuerzo, y asi para poder sacar mas gente, desampararon á Paccia, Modico y Rodesto; solo quedó Galipoli donde se retiraron todas las mujeres, debajo del gobierno de Ramon Montaner, con doscientos infantes y veinte caballos. Replicó Montaner diciendo, que no le estaba bien á su reputacion faltar en la jornada que todos se aventuraban, pero los ruegos del ejército le obligaron á quedarse, y la confianza que de su persona hicieron, encargándole la defensa de sus mujeres, hijos y haciendas. Ofreciéronle del quinto de la presa un tercio, y otro para sus soldados; y con ser la ganancia cierta y sin peligro, muchos de los soldados; la estimaron en poco, y quisieron mas seguir el ejército, saliendo de noche á juntare con Rocafort: á otros Ramon Montaner dió licencia viéndoles resueltos de partirse sin ella, y movido de algun interés, porque le ofrecieron partir con él la parte de la presa que les cupiese. Con esto los doscientos infantes quedaron en ciento treinta y cuatro, y los veinte caballos en siete. Las mujeres eran mas de dos mil, y asi dice el mismo Montaner: *Romanguí mal acompanyat de homens, y ben acompanyat de fembres.* Enviáronse con buenas escoltas á Galipoli todas las que estaban en los presidios, y luego nuestros capitanes partieron de Paccia á grandes jornadas la vuelta de los masagetas, que avisados del intento de los catalanes, apresuraron su partida; pero su diligencia no pudo ser mayor que su desdicha, porque sus enemigos despues de doce dias de camino les alcanzaron ántes de pasar el Hemo. Los reconocedores del campo de los catalanes una tarde descubrieron el de los masagetas, y por los de la tierra se supo que eran tres mil caballos, y seis mil infantes, y el bagaje infinito, por llevar sus familias y haciendas. Rocafort y Fernan Jimenez fuéronse mejorando con su gente, por asegurarse de que los masagetas no se les fuésen por piés, y descansaron el dia siguiente dentro de sus alojamientos. Al amanecer del otro, alentada su gente con el reposo, presentaron la batalla al enemigo. Los masagetas, gente la mas valiente de todas las naciones de Levante, admirados mas que atemorizados del caso tomaron las armas, y salieron á recibir sus enemigos en la defensa de sus hijos y mujeres. Gregorio, general, principal ministro de la muerte del césar Roger, con mil caballos, dió principio al terrible y espantoso combate, oponiéndose á nuestra caballería, que iba á meterse entre los reparos que tenian hechos con los carros. Trabóse sangrienta batalla, porque fueron las demás tropas de una y otra parte cerrando con la infantería. Viéronse notables hechos en armas, porque iguales en valor, aunque desiguales en número, combatian. El teatro de esta tragedia era un llano, que por espacio de dos leguas se extendia á las faldas del Hemo. La caballería, destrozadas las armas, muertos los caballos, las espadas y mazas rotas, con las manos, con los cuerpos se sustentaba en la pelea. A unos daba ánimo el deseo de venganza insaciable, á otros la necesidad última de su propia defensa, y en todos gobernaba el caso, porque los masagetas estaban ya todos fuera de sus reparos, peleando trabados y confusos con los nuestros. Hasta mediodia anduvo la victoria dudosa y varia; pero muerto Gregorio cabe sus banderas con los mas valientes capitanes, se inclinó á nuestra parte. Quisieron los vencidos rehacerse dentro de los reparos, pero no fué posible, porque los vencedores entraron juntamente con ellos, dándoles la muerte entre los brazos de sus mujeres, á quien muchas veces alcanzaba la espada, porque sin excepcion de sexo ni edad salian á la defensa de sus hijos y maridos, ofreciendo sus cuerpos al rigor de la muerte. Acrecentó la victoria el detenerse los masagetas en poner en los caballos á sus mujeres é hijos para huir, porque si de solo sus personas cuidaran, pocos se dejaran de librar huyendo; pero el amor natural, poderoso aun entre los bárbaros á despreciar la muerte, les detuvo para mayor daño suyo. Esparcidos por la llanura, caminaban al guarecerse de la montaña, mas los caballos cansados, poco ayudados de las mujeres, mas llenos de temor, é impedidos de los niños, que en los pechos y en los brazos sustentaban, no pudieron salvarse. En este alcance perecieron casi todos, porque desesperados revolvian sobre los nuestros, á cuyas manos hechos pedazos rendian la vida, por dar lugar á que sus mujeres se alargasen. No escaparon de nueve mil hombres que tomaban armas, trescientos vivos, y en esto concuerdan Nicéforo y Montaner. Sucedió en este alcance un caso tan extraño como lastimoso. Viendo la batalla perdida, y que las armas catalanas lo ocupaban todo, un masageta mozo, valiente y bravo, quiso acudir al remedio de la huida, mas por librar á su mujer hermosa y de pocos años, que por temor de perder la vida. Con la priesa que el peligro pedia, sacó su mujer de los reparos y tiendas, donde todo andaba ya revuelto con la sangre y con la muerte, y puesta sobre un caballo, el primero que el caso le ofreció, y él en otro, tomaron el camino del monte. Tres soldados nuestros movidos de su codicia, ó quizá de la hermosura y bizarría de la mujer, la fuéron siguiendo. Reconoció el marido sus enemigos, y el cuidado con que le venian siguiendo. Echó el caballo de su mujer delante, y con el alfanje le iba dando, y animaba con voces, pero el caballo se rindió al calor y cansancio. Con esto el masageta tuvo por menor mal dejar la mujer, que morir él, y dando riendas y espuelas á su caballo, pasó adelante; pero las lágrimas y quejas tan justamente vertidas de su mujer, le detuvieron. Revolvió su caballo, y emparejando con ella, le echó los brazos, y con besos y lágrimas se despidió y apartó enternecido, y levantando luego el alfange le cortó de una cuchillada la cabeza. Bárbara y fiera crueldad, y extraña confusion de accidentes, que puedan en un mismo tiempo andar juntos los abrazos con el cuchillo, y los besos con la muerte, efectos todos de la pasion de un amante. Amor tierno dió los abrazos y besos, zelos insufribles el cuchillo y la muerte, porque sus enemigos no gozasen lo que él perdia, y vencieron los zelos: dos afectos igualmente poderosos en el ánimo del hombre, amor y deseo de vivir. Al mismo tiempo que cayó la mujer muerta del caballo, le cogió por la rienda Guillen Bellver, uno de los tres que la seguian; pero el masageta bañado de sangre propia vertida por sus manos, con increible furia y braveza de una cuchillada quitó el brazo y la vida á Guillen, y revolviendo sobre Arnau Miró y Berenguer Ventallola, dando y recibiendo heridas cabe el cuerpo difunto de la mujer, cayó muerto; y no parece que cumpliera con las leyes de amante, si como sacrificó la vida de su mujer á sus celos, no sacrificara la suya á su amor. De cualquier manera fué el caso indigno de hombre racional, cuando nó cristiano. De Radamisto, hijo de Tarasmanes, rey de Hiberia, nos cuenta Tácito un suceso semejante, cuando huyendo con su mujer Cenobia en sendos caballos junto al rio Araxes, viéndola réndida por estar preñada, y temiendo que no llegase á manos de su enemigo ofendido prenda en quien pudiese con grande mengua y afrenta suya vengarse, le dió cinco heridas y la echó en el rio: pero Cenobia tuvo diferente fin que la mujer del masageta, porque unos villanos la sacaron del rio, la curaron, y entregaron al rey Tiridates, enemigo de Radamisto.

Los nuestros, despues de la victoria, recogieron la presa y los cautivos, y dieron la vuelta á sus presidios con grande alegria y regocijo de haber dado fin á su venganza con tanto cumplimiento. El camino que llevaron fué con fatiga y peligro de ser largo, y la tierra enemiga, puesta en armas, retirados en lugares fuertes, los frutos recien cogidos de las campañas; con que la comida las mas veces se compraba con sangre y vidas. Hay entre Nicéforo y Montaner alguna diversidad en la relacion de esta jornada. Nicéforo dice que los catalanes la emprendieron á persuasion de los turcoples, porque en el tiempo que juntos militaban debajo de las banderas del imperio, los masagetas como mas poderosos en la reputacion, de las presas siempre les trataron con desigualdad, y les hicieron agravio, de que quisieron los turcoples por este camino tomar satisfaccion. Montaner solo dice que fué pensamiento de los catalanes, y déjase bien creer, porque en materia de venganza no habia para qué solicitarles. Lo que yo tengo por cierto es, que los turcoples fueron los que les avisaron de la partida de los masagetas, y que algunos siguieron á los catalanes, pero no toda la nacion junta, ni Meleco su capitan, porque despues de esta victoria dejaron al emperador Andrónico, y vinieron á servir á los catalanes, como en su lugar se dirá.

Cap. XLIV.—*Acometen los genoveses á Galípoli, y retíranse con pérdida de su general.*

En el mismo tiempo que Rocafort y Fernan Jimenez alcanzaron victoria de los masagetas, Ramon Montaner, capitan de Galipoli, la alcanzó de genoveses. Fué el su-

ceso notable, y en que claramente se muestra, cuán varios son los accidentes de una guerra, pues algunas veces las victorias y pérdidas nacen de causas ni previstas, ni esperadas. Antonio Spinola con diez y ocho galeras genovesas llegó á Constantinopla para traer al marquesado de Monferrato á Demetrio, tercer hijo de Andrónico, y de la emperatriz Irene, y platicando con el emperador del estado de las cosas de los catalanes, el Spinola, con mas temeridad que cordura, ofreció de tomar á Galipoli, y echar los catalanes de Tracia, si le daba palabra de casar á Demetrio su hijo tercero con la hija de Apicin Spinola: premio debido á tan señalado servicio. Andrónico aceptó el partido, y empeñó su palabra que casaria á su hijo. Con esto el genovés arrogante con dos galeras llegó á Galipoli debajo de seguro. Preguntó por el capitan, y llevado á donde estaba, con semblante soberbio y descortés le dijo: Yo soy Antonio Spinola, general de mi república; vengo á ordenaros que sin réplica y dilacion dejeis libres estas provincias, y os retireis á vuestra patria, porque de otra manera os echaremos con las armas, y estareis sujetos á su rigor. Ramon Montaner, reconociéndose sin fuerzas, como cuerdo y buen soldado respondió reportado con mucha blandura y cortesía: Que el salirse de Galipoli y de Tracia no era cosa que tan arrebatadamente se podia hacer, como él queria, y que amenazarles con sus armas era cosa muy fuera de toda razon, y de las paces que tenian sus reyes y su república; que él estaba puesto en guardarla mientras ellos la guardasen. Replicó Antonio, y segunda, y tercera vez desafió á todos los catalanes con palabras llenas de mil ultrajes, y quiso que constase su desafío por fé pública de escribano. Montaner, irritado de tanta insolencia, perdió el sufrimiento, y respondió con valor: Que la guerra que les denunciaba de parte de su república era injusta, y que así protestaba delante de Dios, y por la fé comun que profesaban, que todos los daños, derramamiento de sangre, robos, incendios y muertes serian por su causa, porque ellos forzosamente se habian de oponer á tan injusta ofensa. Que la república de Génova no tenia jurisdiccion para requerirle saliesen de Tracia, no siendo aquella tierra sujeta a su señorío, que si su derecho solo le fundaban en su poder, viniesen á echarles, que el suceso mostraria la diferencia que hay del decir al hacer. Que Andrónico era cismático, fementido, y que sus armas se habian de emplear en su ruina á pesar de genoveses. Luego con esta respuesta Antonio volvió á sus galeras, y con ellas á Constantinopla, y dió cuenta al emperador de lo que habia pasado, y ofreció de darle luego ganado á Galipoli por la poca defensa que tenia. Andrónico codicioso de ganar el presidio de sus mayores enemigos, dió al Spinola siete galeras con su capitan Mandriol, genovés de nacion, para que juntas con las diez y siete facilitasen mas la empresa. Antonio embarcó á Demetrio, y con veinte y cinco galeras llegó el dia siguiente á las dos despues de mediodía á los Palomares, cerca de Galipoli, y comenzó á desembarcar la gente. Montaner, con los pocos caballos que tenia, arriscado y valiente, á la lengua del agua impedia la desembarcacion. Pero diez galeras apartándose de las demás, libremente pusieron en tierra la gente que traian. Hirieron á Montaner, y le mataron el caballo, y creyendo los genoveses que su dueño lo quedaba, dijeron á voces: muerto es el capitan, y Galipoli nuestro; pero socorrido de un criado, escapó de sus manos con cinco heridas. Retiróse dentro de Galipoli bañado en sangre propia y ajena, y causó alguna turbacion creyendo que las heridas de su capitan eran mortales. Reconocidas luego, fué de tan poco cuidado, que ni el pelear ni el gobernar le impidieron. Guarneciéronse las murallas de Galipoli con dos mil mujeres, siendo cabo de cada diez un mercader catalan, y con chuzos, espadas y piedras se pusieron á la defensa de su libertad, sucediendo no solo en el cargo, pero en el valor de sus maridos. Dueños ya los genoveses de la campaña, ordenadas sus haces llegaron á Galipoli, y arrimaron sus escalas, tirando innumerables dardos, apretaron gallardamente el asalto, y mas cuando vieron las murallas solo defendidas de mujeres. La resistencia mostró luego, que solo en el nombre lo parecian, y en el esfuerzo y constancia varones invencibles. Rebatidos con muchas muertes y heridas de las murallas, creyeron que la flaqueza natural del sexo, si porfiadamente se combatia, se rendiria. Volvieron segunda vez al asalto, pero con mayor daño se retiraron. Miraba Antonio Spinola de su capitana el combate, y viendo su gente rendido, desesperado de poder hacer algun buen efecto con sola la que tenia en tierra, acudió en persona, y con cuatrocientos caballos á dar calor al asalto. Llegó á las murallas, conociendo el daño de cerca, y tanta gente muerta. Quisiera no haberse empeñado, animó á los suyos, y acometieron con valor. Renovóse el combate, y en las mujeres creció el ánimo con el peligro, llenas de sangre y heridas, tan asistentes en sus postas, que alguna de ellas con cinco heridas en el rostro no quiso dejar la suya, juzgando que tan honrado puesto como ocupar el que el marido debiera tener, no se habia de perder sino con la vida. Los genoveses afrentados de verse tan gallardamente rebatidos de mujeres, obstinadamente peleaban: en caer uno muerto de las escalas, habia otro que se ofrecia al mismo peligro. Ramon Montaner, visto el daño que habian recibido los genoveses, y que ya no tenian dardos que tirar, sus escuadrones deshechos, la mayor parte heridos, los demás cansados y rendidos al rigor del combate y del tiempo, por ser el mes de julio poco despues del mediodia, con cien hombres y seis caballos, sin armas defensivas por ir mas sueltos, salió a pelear. Abierta una puerta de Galipoli, se arrojó con sus seis caballos sobre el enemigo desalentado de la fatiga del calor y las armas; siguiéronle los cien hombres, y con poca resistencia todo lo vencieron y degollaron. Tomaron los vencidos la vuelta de sus galeras, apretados siempre de sus enemigos, perecieron casi todos en el alcance. Las galeras tenian las escalas en tierra, y hubo algun catalan que siguiendo á su enemigo llegó á darle muerte dentro de la galera; y si Montaner aquel dia tuviera mas gente de refresco, pudiera ser que muchas de las galeras genovesas quedaran en su poder. Demetrio, hijo del emperador, y los demás capitanes que quedaban vivos, se alargaron de tierra, temiendo el atrevimiento y osadía del vencedor. Los cuatrocientos caballos murieron todos, y su capitan Antonio en el mismo lugar donde de parte de su república retó á todo nuestro ejército, y le denunció la guerra: fin justamente merecido de un hombre tan arrogante, y que tan fuera de toda razon rompió una guerra, y su pérdida fué aviso para los que ofrecen á los príncipes empresas sujetas á la incertidumbre de la guerra, por muy fáciles y seguras. Encendida una guerra, y empuñada una espada, lo muy cierto está dudoso, cuanto mas lo que está en duda. Antonio Rocanegra, capitan genovés, hallando cortado el paso para sus galeras, con hasta cuarenta soldados se puso en defensa en lo alto de un collado. Llegó este aviso á Montaner, despues que los pocos genoveses que quedaron se habian con tanta infamia y daño retirado á sus galeras, y alargado con ellas, revolvió con la gente que tenia hácia donde el genovés estaba con los suyos, peleó con ellos y parte rendidos, parte muertos, quedó solo Antonio Rocanegra con un montante, haciendo bravas y extremadas pruebas de su valentía. Aficionado y obligado Montaner, aunque enemigo, de tanto valor, detuvo los soldados que le tiraban y procuraban matar, y con mucha cortesía le pidió que se diese á prision. Pero el genovés temerario, resuelto de morir ántes que rendir las armas, menospreció los ruegos y cortesía de Montaner, con que provocó la ira á los vencedores, que cerrando con él, le hicieron pedazos, con que los catalanes quedaron señores del campo y de la victoria. Las diez y siete galeras de genoveses no osaron volver á Constantinopla, aunque la necesidad y falta de gente les pudiera obligar; pero temiendo la indignacion de Andrónico y la insolencia de los griegos, desembocaron el estrecho, y fueron la vuelta de Italia llevando en ellas á Demetrio. Las otras siete galeras, gobernadas por Mandriol, vueltas á Constantinopla, avisaron á Andrónico del suceso.

Llegó la voz del peligro en que estaba Galipoli á nuestro ejército, que se venia retirando á sus presidios, despues de la victoria que se alcanzó contra los masagetas, y temiendo perderle ántes de poder ser socorrido, apresuró el camino, y llegó dos dias despues que los genoveses se embarcaron vencidos. Fué el sentimiento universal en todos, por no haber llegado á tiempo de castigar en los genoveses tanta deslealtad, como romper las paces con ellos, estando ausentes, y acometer su presidio defendido de mujeres. Acrecentaba mas este sentimiento el verlas heridas y maltratadas; pero el gusto de la victoria le quitó luego, y juntos celebraron el contento y regocijo de entrambas victorias.

Cap. XLV.—*Los turcos y turcoples vienen al servicio de los catalanes.*

En tanto que las armas catalanas y griegas se ocupaban en su misma ruina, los turcos, libres del miedo que el ejército de entrambas les pudiera dar, si concordes y unidos prosiguieran la guerra, volvieron á seguir el curso de sus victorias, y ocupar las provincias del Asia, no teniendo ejército que se les opusiese á la corriente de su próspera fortuna. Porque, segun cuenta Pachimerio, el año veinte y cuatro del reino de Andrónico, que fué el de Cristo mil trescientos y seis, los griegos desampararon de todo punto el Asia, y esto fué tres años despues que los nuestros salieron de ella, de donde se colige manifiestamente el daño que resultó de la division y discordia de los catalanes y griegos, pues con ella se perdió la ocasion de oprimir aquella soberbia nacion en sus principios, que en este tiempo se pudiera haber hecho con poca dificultad. Los turcos, absolutos señores de la Asia, deseaban poner el pié en Europa, y dilatar sus vencedoras armas en Poniente. Detuvo algunos años el cumplimiento de su deseo la falta de navíos, con que pasar los que estaban de la otra parte del estrecho de Galipoli. Valiéndose de la ocasion presente de ver á los catalanes enemigos de los griegos, enviaron á Galipoli sus mensajeros á tentar el ánimo de los nuestros, y si admitirian algun trato que-

riendo venirles á servir. Mostraron que no les desplacia. Los catalanes con esto enviaron á los mensajeros una fragata armada, y con ella vino Ximelix su capitan con diez compañeros á concluir el trato. Ofreció de parte de los suyos venir con ochocientos caballos y dos mil infantes, y prestar juramento de fidelidad al general de los catalanes. Las condiciones fueron, que se les señalase cuartel á parte donde pudiesen vivir juntos con sus familias, que de las presas se les diese la mitad de lo que se daba al soldado catalan, que siempre que quisiesen volver á su tierra pudiesen sin que se les hiciese violencia para detenerles. Oido lo propuesto por el turco, de comun consentimiento les admitieron á su servicio, ofreciendo de cumplir con las condiciones con juramento. Con esta respuesta Ximelix volvió á pasar el estrecho, y á prevenir su gente en tanto que la armada llegaba, y poco despues embarcados en los navios y galeras que se pudieron juntar, llegaron á Galipoli dos mil infantes y ochocientos caballos turcos, con sus hijos y mujeres, y haciendas. Este fué el hecho de los catalanes condenado de los antiguos y modernos escritores por muy feo, pasar en Europa á los bárbaros infieles enemigos del nombre cristiano, manchando la gloria de aquella expedicion con tan impío y detestable consejo, como lo fué abrir el camino de Europa á tan gallarda y poderosa nacion. Injusto cargo fué sin duda el que estos escritores ponen á los catalanes, dejándose llevar de la pasion, ó del descuido de no advertirlo; yerro en un escritor grave. Impío consejo fuera el de los catalanes, y pernicioso para su libertad, si los turcos que admitieron en su favor fueran superiores en fuerzas, porque entonces pudieran introducir su secta, y hacer daño á nuestra fé, y juntamente oprimir la libertad de quien les llamó. Los socorros y ayudas no han de ser mayores que las propias fuerzas, porque no suceda lo que á un Scipion en España, cuando treinta mil celtíberos con perfidia notable le desampararon, y él como inferior no los pudo detener. De donde Livio sacó un importante documento. Los turcos no llegaban á tres mil en número, en armas, en valor, inferiores á los catalanes, de manera que no se pudiera presumir que los turcos hicieran mas de lo que ordenaban los catalanes, y siendo ellos cristianos, cierto es que su fé no pudiera peligrar, que aquellos bárbaros viéndose tan inferiores la ofendieran. En las comunidades del reino de Valencia, en tiempo de nuestros abuelos, los que mas fielmente sirvieron fueron los moros, y el servicio de ellos contra cristianos se tuvo por lícito y necesario. No de otra manera sirvieron los turcos á los catalanes en Grecia; á mas de que la propia defensa disculpa cualquier yerro que en esto se pudiera haber hecho. No se hallará república ni príncipe apretado de guerras extranjeras ó civiles, que haya dejado de llamar en su ayuda gentes de religion y costumbres diferentes, y muchas veces dieron entrada en sus reinos á los mas poderosos, por librarse del presente daño, sin advertir que pudieran quedar por despojos vencidos, ó vencedores. El peligro vecino alguna vez se alaja con otro mayor, y puesto que de cualquier manera se haya de perecer, bueno es dilatarlo, y escoger el mas remoto, y el que puede dejar de ser. Si los catalanes hicieran lo que hizo Stilicon y Narses, el uno llamando á los godos, el otro á los longobardos para la ruina de Italia y del imperio, no pudieran ser mas ofendidos de las plumas y lenguas de la historia; unos les llaman impíos, sacrílegos; otros piratas, comun pestilencia de las gentes, hombres sin Dios, sin ley, sin razon, y todo nace porque en su favor llamaron á los turcos, que entendido esto por mayor, ofende algo las orejas cristianas, pero bien advertido y averiguado, no hay razon para culparles levemente, cuanto mas para ofenderlos con palabras tan descompuestas, y llenas de injurias y afrentas. Mil leguas de su patria, sus capitanes y embajadores muertos á traicion, ¿qué sufrimiento no irritara? ¿Qué medio, por violento que fuera, no intentara su afrenta? Cuando hubiera yerro, esto pudiera moderar el juicio del escritor. Hállase tambien alguna dificultad acerca del tiempo en que pasaron los turcos, porque Nicéforo dice, que fueron llamados de los catalanes ántes de la batalla de Apros, cuando se supo que Miguel venia sobre ellos, y que solos fueron quinientos los que pasaron. Esta narracion de Nicéforo la tengo por falsa, porque Montaner en el número y en el tiempo le contradice, y como testigo de vista se le debe dar mas crédito, aunque catalan y ofendido; porque en el discurso de su historia refiere muchas cosas contra los de su nacion, y condena lo mal hecho con libertad y sin respeto, y no es de creer que quien dice la verdad en su daño, no la dijera en lo que tan poco importaba á su gloria, como venir los turcos cuatro años ántes ó despues. Zurita, siguiendo la relacion de Berenguer de Entenza, difiere tambien de Nicéforo, porque dice que el mismo Berenguer de Entenza llamó á los turcos despues que supo la muerte de sus embajadores, y que pasaron á Galípoli mil y quinientos caballos, y le prestaron juramento de fidelidad. Esto tambien lo tengo por falso, porque parece imposible que en quince dias que Berenguer se detuvo en Galípoli, despues que se declaró por enemigo del imperio, llamase á los turcos que estaban en Asia, y se concertase con ellos, y se juntasen mil y quinientos caballos, y se embarcasen, y viniesen á prestarle juramento de fidelidad; que son cosas que aunque se hicieran con suma presteza, no pudieran concluirse en quince dias. La verdad del tiempo en que pasaron los turcos, la refiere claramente Montaner, que fué cuatro años despues de esta jornada, y para tener esto por cierto no se halla dificultad ni imposibilidad alguna, como las hay, y muy grandes, en lo que dicen Nicéforo y Zurita: y así en materia de los hechos de los turcos solo seguiré á Montaner, porque le tengo por mas verdadero, y que intervino y asistió en todas estas jornadas.

En este mismo tiempo los turcoples que servian al emperador, declarados por rebeldes, porque á imitacion de los catalanes quisieron que se les pagase el sueldo, ó hacerse contribuir con las armas, no pudieron, por ser pocos, mantenerse de por sí; enviaron á decir á los catalanes que si les admitirian en su compañía. Respondieron que viniesen seguros, que con ellos se usaria lo mismo que con los turcos, y con mayores ventajas por ser cristianos. Vinieron hasta mil caballos buenos, y prestaron juramento de fidelidad debajo de los mismos conciertos que lo hicieron los turcos. Pusiéronse á órden de Juan Perez de Caldés. Quedó el emperador Andrónico sin la milicia extranjera, despues que los alanos y turcoples se apartaron de su servicio, tan falto de soldados, que libremente se podia acometer cualquier empresa por grande que fuese en las provincias de su imperio, sin tener quien se lo impidiese. Estas fuerzas que perdió el emperador, acrecentando las de Rocafort, porque turcos y turcoples igualmente le respetaban y reconocian por suprema cabeza, y con esta seguridad de verse tan obedecido y amado de ellos se desvaneció, y se hizo odioso á muchos, por la insolencia y poder absoluto con que lo gobernaba y mandaba todo.

CAP XLVI.—*Sucesos de Berenguer de Entenza despues de su prision hasta su libertad, y su vuelta á Galípoli.*

Con los nuevos socorros de turcoples y turcos, y de muchos otros españoles que andaban ántes encubiertos en los lugares del imperio, como mercaderes, ó debajo del nombre de otra nacion, se aumentaron los nuestros, porque acreditados con tantas victorias, todos procuraban su amistad; movidos algunos con deseo de venganza, los mas con su codicia, querian participar de las riquezas que la fama publicaba que habian adquirido en aquella guerra. En este mismo tiempo Berenguer de Entenza, despues de su larga y trabajosa prision, y haber peregrinado en vano por las córtes de algunos príncipes de Europa, para dar calor á la empresa de los catalanes, llegó á Galipoli con una nave, y con quinientos hombres, gente toda de estimacion. Turbó la paz y sosiego del ejército su venida, por las competencias del gobierno que entre Rocafort y él se levantaron; pero ántes de escribir las causas y razones que los unos y los otros tuvieron de competir, será bien dar una larga relacion de lo que sucedió á Berenguer, desde que le prendieron hasta su vuelta.

Despues que Ramon Montaner por órden de los capitanes del ejército intentó, sin poderlo concluir, el rescate de Berenguer; cuando las galeras de genoveses pasaron por el estrecho de Galipoli á la vuelta de Trapisonda, se tuvo por cosa muy cierta que en llegando á Génova se pondria á Berenguer en libertad, y se le daria satisfaccion, por ser vasallo y capitan de un rey amigo. No sucedió como pensaron, ántes bien la república autorizó caso tan feo, ni castigando á su general, ni dando libertad y enmienda de lo perdido á Berenguer, porque siempre que el delito no se castiga, se aprueba. Llegó á noticia de los catalanes de Tracia como Berenguer estaba detenido en Génova, en cárceles indignas de su persona, sin tratar de darle libertad, y determinaron, de comun parecer, ya que por las armas no se podia intentar, suplicar al rey de Aragon don Jaime interpusiese su autoridad con los de aquella república. Para esto se nombraron tres embajadores, que fueron García de Vergua, Perez de Arbe, Pedro Roldan, entrambos del consejo de los doce. Llegaron á Cataluña, dieron al rey su embajada; propusieron el agravio grande que se les habia hecho en prender debajo de fe y palabra á Berenguer su capitan, y continuar lo mal hecho alargando su libertad: que de parte de todos venian ellos á echarse á sus piés, esperando de su clemencia, que olvidados los disgustos pasados, daria el remedio que conviniese, y buen despacho á su peticion. Diéronle particular relacion de sus victorias, y del estado en que se hallaban sus cosas y las del imperio, cuyo señorio le ofrecieron si se les ayudaba con calor, por estar sus provincias sin defensa, expuestas al rigor y armas del que primero las acometiese, y que tendrian por uno de sus mayores blasones, poder á costa de su trabajo y de su sangre acrecentar su corona y hacer obedecer su nombre en lo mas remoto y apartado de Europa y Asia. Respondió el rey, que por dar

gusto á tan buenos vasallos, pondria su autoridad y las armas cuando importase, y mas por Berenguer de Entenza, uno de sus mayores vasallos. En lo de darles socorro se excusó, por parecerle que al rey don Fadrique de Sicilia su hermano le convenia mas el dárselo: que el estaba léjos, y que dificilmente se podrian dar las manos, ni sustentar cuando se ganasen las provincias de Grecia con Cataluña; pero agradeció y estimó su voluntad. Hecha esta diligencia, los tres embajadores se fuéron á Roma, á representar al papa la ocasion que tenia de reducir aquel imperio de Grecia á su obediencia, si á los catalanes de Tracia se les daba alguna ayuda grande como lo seria si á don Fadrique se le concediese la investidura, para que con su persona pasase á la empresa con un legado de la santa sede, y se publicase la cruzada en favor de los que irian ó ayudarian con limosnas. El papa no recibió bien esta embajada, ni le pareció ponerla en trato, porque de suyo habia grandes dificultades, y la mayor era, el temer que la casa de Aragon no se engrandeciese por este medio. El rey don Jaime, para cumplimiento de su promesa, envió su embajada á la república de Génova, significando el sentimiento grande que habia tenido de la prision de Berenguer, uno de sus mayores y mas principales vasallos; y que esto habia sido contravenir á los tratados de paz, si con sabiduría de la señoría se hubiese ejecutado; que les pedia pusiesen en libertad á Berenguer, y le diesen satisfaccion del daño que habia recibido, porque de otra manera no podia dejar de hacer alguna demostracion. La república determinó de venir en lo que el rey mandaba, y respondió que habia sentido lo que Eduardo de Oria su general hizo con Berenguer de Entenza; y que fué motin de la gente vil de las galeras el que causó tan grande exceso; que no se pudo atajar por los capitanes y general, hasta despues de ejecutado; que ellos pondrian desde luego á Berenguer en libertad, y nombraron once personas para que se juntasen con los diputados que el rey enviaria en el lugar donde fuese servido, para tratar de la enmienda que se habia de dar á Berenguer por los daños que habia recibido en la pérdida de las galeras, y en su prision. Con este buen despacho se despidieron los embajadores del rey, y la república envió otros para que de su parte representasen lo mismo, y el vivo sentimiento que habian tenido todos los de ella, de que su general, aunque sin culpa, hubiese ofendido sus vasallos, y que luego que se supo mandaron que á Berenguer le llevasen á Sicilia, y le restituyesen lo que le habian tomado. Suplicáronle despues que mandase á los catalanes que dejasen la compañía de los turcos, y se saliesen de aquellas provincias donde ellos tenian la mayor parte de su trato, y que le iban perdiendo por los daños y correrías que continuamente se hacian por ellas. El rey ofreció que se lo enviaria á mandar si Berenguer quedaba satisfecho. Puesto Berenguer en libertad, el rey envió sus diputados á Mompeller, lugar que se señaló para tratar de la recompensa, y la república envió á Señorino Donzelli, Meliado Salvagio, Gabriel de Sauro, Rogerio de Savigniano, Antonio de Guilelmis, Manuel Cigala, Jacomo Bachonio, Raffo de Oria, Opisino Gapsario, Guidero Pignolo, y Jorge de Bonifacio, todos de su consejo. Estos fueron los que se juntaron con los diputados del rey, y despues de muchas juntas y acuerdos que se propusieron, jamás por parte de la señoría se vino bien á ellos, hallando en todos ocasiones de dudar para concluir, y últimamente se deshizo la junta sin dar alguna satisfaccion por parte de la señoría, y con esto pareció que la respuesta tan cortés que dieron al rey, fué para que en este medio el rey mandase á los catalanes que no innovasen por el camino de las armas cosa contra los genoveses, pues amigablemente se ofrecieron á componerlo. Berenguer, desesperado de poder alcanzar la recompensa, se fué al rey de Francia y al papa, á tentar segunda vez que diesen ayuda á los catalanes de Tracia, proponiendo lo mismo que los tres embajadores propusieron; pero ni el rey ni el papa quisieron dárselo, y él se hubo de volver á Cataluña, donde vendió parte de su hacienda, y juntó quinientos hombres, todos gente conocida y plática, y embarcado en un grueso navío, dejó la quietud de su casa por acudir á los amigos que tenia en Galípoli.

CAP. XLVII.—*Berenguer de Entenza y Berenguer de Rocafort dividen el ejército en bandos.*

Berenguer de Entenza, luego que llegó á Galipoli, quiso ejercitar su cargo como solia antes de ser preso, y Berenguer de Rocafort dijo que ya las cosas estaban trocadas, y que no tenia que gobernar mas de los que traia, que los demás ya tenian general. Alteráronse los ánimos, pretendiendo todos que se les debia la suprema autoridad. Los amigos y allegados de cada cual de ellos con palabras descompuestas y llenas de arrogancia amenazaban que con las armas se harian obedecer. Dividido el ejército con esta competencia, todo andaba desordenado y cerca de llegar á grande rompimiento, movidos de algunos chismes que se andaban refiriendo. Estuvieron cerca de venir á las manos, porque no falta entre tantos quien gusta de revolver por hacer daño al enemigo, ó acreditarse con el amigo. Esforzaban entrambas las partes su pretension con razones muy bien fundadas. Por la de Berenguer se decia, que ántes de su prision era general, y habia sido el primero que acometió felizmente las provincias del imperio, y que por la alevosía de los genoveses se habia perdido, nó por haber faltado á lo que debia. Despues de una larga prision padecida por ser su general, no habia de ser ocasion de quitarle el cargo, ántes bien de honrarle con él cuando no le hubiera tenido; que por desdichado no habia de perder lo que ganó por su valor; que viéndose libre vendió parte de su hacienda para darles socorro; y á esto se añadia, lo que á Rocafort le ofendia mas, la diferencia tan desigual de la calidad, trato y condicion: Berenguer rico hombre, Rocafort caballero particular; el uno cortés, liberal, apacible; el otro áspero, codicioso, insolente. Por la parte de Rocafort esforzaban sus amigos su pretension con razones de gran consideracion. Fundaban su derecho diciendo, que Rocafort habia gobernado el campo como supremo capitan seis años: que cuando tomó á su cargo el gobierno, estaban nuestras partes de todo punto perdidas, y con su industria y valor lo habia restaurado, y que su nacion en su tiempo se habia hecho la mas poderosa y estimada de todo el Oriente: que seria cosa muy injusta quitarle el gobierno al tiempo de la felicidad, habiéndole tenido en tiempos tan apretados, que muchas veces se deseó la muerte por menor mal del que se esperaba: que el fruto de los trabajos los habia de gozar quien los padeció, ántes que los demás por nobles y grandes que fuesen; y que seria un agravio muy notable si le quitaban el puesto en que habia acrecentado su nombre con tan señaladas victorias, y librado su gente de una triste y miserable muerte, que siempre tuvieron por cierta. Mientras de una y otra parte se trataba del caso, vinieron casi á rompimiento, remitiendo su pretension á las armas, con que muchas veces dentro de las murallas de Galípoli estuvieron para darse la batalla, porque como no habia quien pudiese decir la causa, por estar el ejército dividido, llevados todos de las obligaciones y aficion que cada cual tenia, no se podian gobernar, ni limitar como convenia para el bien comun. Hubo algunos bien intencionados, que prefiriendo el bien público á sus particulares intereses, se mostraron neutrales, y se pusieron de por medio para concertarlos; cosa de mucho peligro cuando las partes están ya declaradas, porque siempre se juzgan por enemigos los que no son amigos, y vienen á ser aborrecidos de los unos y de los otros. El bando de Berenguer de Entenza, si con este medio no se llegara á impedir el venir á las armas, se hubiera sin duda perdido, porque al de Rocafort seguia la mayor parte de los almugavares, y todos los turcos y turcoples, por haber jurado fidelidad en manos de Rocafort, á quien ciegamente obedecian. Berenguer tenia mucha ménos gente que Rocafort, aunque era la mejor, porque siempre los ménos suelen ser los mejores. Persuadieron á Rocafort los que trataban del concierto, que remitiese su justicia y su derecho en lo que determinasen los doce consejeros del ejército, poniéndole delante los inconvenientes grandes si el negocio llegaba á rompimiento; porque aunque se degollase todo el bando de Berenguer, no pudiera ser sin gran pérdida suya, y que despues quedaria sin fuerza para resistir tantos enemigos como por todas partes le cercaban: que no eran tiempos aquellos que por intereses particulares fuese reputacion el venir á las armas, de donde se podria seguir el perderla toda la nacion: que ganaria mas gloria en ceder del derecho que pretendia, que si venciera á Berenguer. Ultimamente Rocafort vino bien en esto, por temer los daños que se podrian seguir, ó por parecerle que los doce consejeros estarian mas de su parte que de la de Berenguer, á quien facilmente persuadieron lo mismo. Declararon los jueces, que Berenguer, Rocafot y Fernan Jimenez gobernasen cada cual de por sí, y que los soldados tuviesen libertad de servir debajo del gobierno que mejor les pareciese, sin que para esto se les hiciese violencia por ninguna de las partes. Fué el medio mas acertado que en este caso se pudo tomar; porque declarar por capitan general el uno, era sujetar el otro á su émulo y competidor, y primero escogiera la muerte cualquier de ellos que esta sujecion, además de que los doce no tenian autoridad para mandar que se obedeciese á quien ellos elegirian, porque no eran mas que medianeros para concertar las partes. Quedaron por entonces en lo exterior algo sosegados, pero los ánimos secretamente muy alterados y sospechosos, deseando ocasion de vengarse del agravio que cada cual imaginaba que se le hacia: que todo lo que no es alcanzar uno su pretension como la desea, lo juzga por agravio. Las mas veces se imposibilitan las empresas por las competencias de los que mandan, cuando no los gobierna algun príncipe grande y poderoso, que puede reprimir las insolencias de los atrevidos y ambiciosos, y por mucha moderacion que haya en los principios de

una empresa, despues de los malos ó buenos sucesos siempre se siguen ruines interpretaciones, de que toman mayor osadía los inquietos, y muchos buenos se ven obligados á defenderse, porque con esto se levantan tantas máquinas de recelos, envidias y aborrecimientos, que parece imposible librarse; y así se ha de tener por cosa muy notable que durase ocho años esta empresa de los catalanes y aragoneses libre de este daño. La empresa que Godofre hizo á la Tierra Santa, con ser la mas ilustre de todas las que refieren las historias, en sus principios padeció este daño, por las competencias entre Tancredo y Baldovino, entre Boemundo y el conde de Tolosa; porque siempre en algunos pudo mas la ambicion que la piedad, principal motivo de aquella empresa. Fernan Jimenez de Arenós, aunque por el concierto pudiera dividirse, y gobernar solo por si, no quiso apartarse de Berenguer de Entenza, porque le pareció que no perdia reputacion en obedecer á un hombre igual en sangre, y mayor de años, y tambien por ser muy pocos los que le seguian, y temerse de Rocafort; y asi Berenguer y Fernan unieron sus fuerzas por ser mas respetados y temidos.

Cap. XLVIII.—*Rocafort pone sitio á Nona, Berenguer á Megarix, y Ticin Jaqueria, genovés, con ayuda de gente catalana toma el castillo y lugar de Fruilla.*

Aunque por los conciertos hechos pareció que todo quedaba en paz, no se aseguraron los unos de los otros, ni dejaron de vivir llenos de recelos, acrecentando de cada dia mas el aborrecimiento, y cerrada de todo punto la puerta á tratos de concordia; porque como todos se hubieron de declarar, dejó de haber neutrales y medianeros para averiguar algunas cosas que siempre ocurrian de jurisdicion: el peligro les hizo apartar, ya que otra razon no pudo. Berenguer fué á poner sitio sobre Megarix, y Rocafort en su emulacion fué á ponerlo á Nona, sesenta millas de Galípoli, y treinta de Megarix, y aun se tuvo por corta la distancia, segun estaban los ánimos alterados, y particularmente los del bando de Rocafort, que como superiores les parecia mengua que los otros se atreviesen á competir. Los turcos y turcoples, y los almugavares siguieron á Rocafort, y algunos caballeros; con Berenguer se fuéron los aragoneses, y toda la gente noble que servia en la mar. Montaner por su oficio de maestre racional no tuvo porque declararse, por haberse de quedar en Galípoli, y así quedó solo por confidente de entrambos.

En este mismo tiempo, Ticin Jaqueria, genovés, gobernador del castillo y lugar de Fruilla, vino al servicio de los catalanes con un bajel de ochenta remos. La causa de su venida fué deseo de satisfacer un agravio, con ayuda de los catalanes; porque muerto un tio suyo que se llamaba Benito Jaqueria, en cuyo nombre habia gobernado el castillo cinco años, con cuidado y fidelidad, segun él decia, habíale heredado un otro tio suyo que luego vino á Fruilla, y sobre la averiguacion de ciertas cuentas tuvieron algunos disgustos, y vuelto á Génova el tio, tuvo aviso Ticin que enviaba cuatro galeras para prenderle. Sintió el agravio el genovés, y quiso luego vengarse; pero no pudo hacerse dueño del castillo, porque no tenia fuerzas para sustentarse solo de por sí, ni bastante gente de confianza para echar los amigos de su tio; y así con esperanza de que hallaria en los catalanes lo que deseaba, vino á Galípoli. No halló á los generales, y dió razon á Montaner de la ocasion que le traia. Ofreció servir con fidelidad, y así le asentó Montaner en los libros, á él, á diez caballos armados, para que todos ganasen sueldo en su provecho. Esto se acostumbraba de hacer con algunos caballeros y gente principal, asentarles el sueldo por mas gente de la que traian, para hacerles esa comodidad. Pidió luego Ticin á Montaner que le diese gente, que él ofrecia de poner en sus manos el castillo y el lugar, de donde le podria resultar grande provecho. Montaner no trató de la justicia y razon del hecho, sino solo de favorecer á quien pedia su ayuda, y se ponia debajo de su amparo. Diéronle luego armas, caballos, y las demás cosas para poner en órden los suyos, que llegaban hasta cincuenta; dióle gente de socorro, porque Montaner, como enemigo mortal de genoveses, no quiso perder la ocasion de hacerles algun daño. A Juan Montaner su primo y cuatro consejeros catalanes se encomendó el socorro, con órden que no se hiciese cosa sin tomar parecer de Ticin Jaqueria. Partieron de Galipoli al otro dia del domingo de Ramos, con una galera bien armada, y cuatro bajeles menores. Navegaron la vuelta del castillo de Fruilla, donde se llegó víspera de Pascua ya noche. El mozo Jaqueria sentido del agravio ejecutó su determinacion. Desembarcó su gente con el silencio de la noche, y arrimaron sus escalas. Subieron por ellas treinta genoveses de los de Jaqueria, y cincuenta catalanes. Vino luego el dia con que fueron descubiertos, y se les defendió la entrada, pero peleando valientemente ganaron una puerta por la parte de adentro, y abierta, dieron libre la entrada á los demás que quedaban fuera. Hizose grande resistencia al principio por los que defendian el castillo, que pasaban de quinientos hombres, no tan bien armados como los nuestros, ni tan resueltos. Murieron hasta ciento y cincuenta de los enemigos. Hubo algunos cautivos, pero la mayor parte escapó con la huida. El castillo ganado, la villa que era de griegos sin defensa alguna se acometió luego, ántes que los naturales pudiesen ponerse en resistencia, ni esconder su hacienda. Fué la presa riquísima, porque á mas del oro y plata, y vestidos de precio que se ganaron, se tomaron tres reliquias grandes que estaban en el castillo, empeñadas por los turcos al genovés Benito Jaqueria. Teníase por tradicion que san Juan Evangelista las habia dejado en el sepulcro, de quien arriba hicimos mencion. Las reliquias fueron un pedazo de leño de la cruz, de la parte donde Cristo reclinó su cabeza. Así lo refiere Montaner, y este san Juan le trujo siempre pendiente del cuello el tiempo que vivió entre los mortales. Estaba entonces con un engaste de oro, con joyas de mucho precio. Una alba con que el santo decia misa, labrada por las manos de la Vírgen, y el Apocalipsis escrito por el mismo santo, con unas cubiertas de admirable arte y riqueza. Pareció á Juan Montaner y á Ticin Jaqueria que Fruilla estaba léjos de los presidios para poderla sustentar, y así la desmantelaron. Satisfecho el genovés de su tio, y todos los demás del oro que se ganó, con que se volvieron á Galípoli, y dieron á Ramon Montaner y á los demás la parte que les cupo, y de las reliquias le cupo por suerte el leño de la cruz, que sin duda hubiera llegado á estos reinos, si en Negroponte á vuelta de la demás hacienda no le robaran este gran tesoro. Animado con el suceso pasado Ticin Jaqueria, le pareció acometer alguna empresa y ganar algun lugar donde pudiese estar de asiento. Dióle tambien para esto Montaner alguna gente, y con ella poco despues ganó un castillo en la isla de Tarso, y le mantuvo no sin gran provecho de nuestra nacion, como adelante veremos.

Cap. XLIX.—*El infante don Fernando, hijo del rey de Mallorca, enviado del rey don Fadrique, llega á Galípoli para gobernar el ejército en su nombre.*

Divididos los capitanes en los sitios de Nona y Megarix, el infante don Fernando, hijo del rey de Mallorca, con cuatro galeras llegó á Galipoli, por órden del rey de Sicilia don Fadrique, porque juzgó que importaba para el aumento de su casa enviar persona puesta por su mano que gobernase el ejército de los catalanes de Tracia, pues ellos mismos le habian llamado y prestado juramento de fidelidad, no acordándose quizá de que esto habia sido cinco años ántes, cuando la necesidad les obligó, y que entonces pudiera haber dificultad en admitirle. Tomó el infante esta jornada á su cargo por servir al rey solamente, y él se la encargó, con palabra de que no se casaria en Francia sin su consentimiento, y que gobernaria aquellos estados en su nombre. Tanta estimacion se hizo de aquellas armas cuando las vieron superiores á las del imperio, que no las quisieron apartar de su obediencia los reyes, aunque fuese para un infante de su misma casa. Don Fadrique, príncipe de singular prudencia, y maestro grande de la arte del reinar, no quiso empeñar reputacion en nuestras armas, porque las tuvo por perdidas cuando le pidieron socorro, ni declararse por enemigo de Andrónico hasta que le vió sin fuerzas para defenderse; pero los accidentes fueron tan diferentes de lo que se presumia, que la resolucion del rey con tanta razon determinada vino, como veremos, á no tener el efecto que tuviera si ántes les socorriera. La venida del Infante dió notable contento á los que entonces se hallaron en Galipoli, particularmente á Montaner, grande criado y apasionado de su casa. Admitiéronle como á lugarteniente del rey sin dificultad ni réplica todos los que se hallaron presentes, que aunque fueron pocos, por ser los primeros se les agradeció de parte del rey. Enviáronse luego correos á los tres capitanes principales, Entenza, Rocafort y Fernan Jimenez, haciéndoles saber la venida del infante, y juntamente les remitieron las cartas del rey que vinieron para ello, dándoles razon de como venia á gobernarles en su nombre. Dió Montaner para su servicio cincuenta caballos, y mayor número de acémilas que hubo menester para su casa: y porque la posada de Montaner era de las mejores de Galipoli, se salió de ella, y se la dió al infante. Berenguer de Entenza estaba sobre el sitio de Megarix, treinta millas de Galípoli, donde recibió el aviso de la venida del infante por los dos caballeros que Montaner envió para que se lo diesen, juntamente con la carta del rey. Partió luego con pocos, y llegó á Galípoli el primero de los capitanes; dió la bienvenida al infante, y le juró por su general y suprema cabeza. Luego tras él vino Fernan Jimenez de Arenós de Modico, y siguió en todo á Berenguer. Mejoróseles el partido á estos ricos hombres, porque su bando ménos poderoso, siempre temia al de Rocafort, y con la venida del infante parece que todo se habia de sosegar, y las cosas, fuera de sus lugares por la violencia de uno, volverian al suyo, y serian todos estimados segun sus merecimientos y calidades. Fué el contento universal en

todos, así del bando de Berenguer como de Rocafort, á quien alteró mucho la venida tan fuera de tiempo del infante, y sin duda que desde luego le negara la obediencia si no fuera porque conoció en los suyos el gusto que les habia dado esta nueva. Hallóse en notable confusion: era hombre sagaz, y prevenido en todos sus consejos, pero no pudo prevenir con sus artes acostumbradas lo que nunca pudo temer. Despues de haber consultado con sus íntimos amigos el caso, pareció que convenia responder mostrando mucho gusto de la venida del infante, único deseo de todos ellos, y que por estar el sitio tan adelante no se atrevia á dejarle para ir á darle la obediencia, que le suplicase de todos que viniese á Nona, donde le esperaban con mucho gusto. En esta sustancia se respondió al infante, y él entre tanto, con los deudos y amigos confidentes, dispuso los ánimos á seguir su parecer y consejo. Llegó la respuesta de Rocafort á Galípoli, y el infante no quiso determinarse sin el parecer de Berenguer de Entenza, y de Fernan Jimenez, y de algunos otros capitanes bien afectos á su servicio, y de gran conocimiento de las trazas y designios de Rocafort. Á todos pareció peligrosa la detencion, y que debia el infante partir luego, porque el ejército no se enfriase en el gusto que tenia de su venida, y Rocafort no tuviese tiempo de concluir ni mover nuevas pláticas en deservicio del rey, y excluir del gobierno su persona. Con esta resolucion dispuso el infante su partida, fué acompañado de la mayor parte de la gente de Berenguer de Entenza, y de Fernan Jimenez; sus personas no pareció llevarlas porque no fuera acertado ántes de tener ganada la voluntad de Rocafort y de los suyos, ponerle delante por primera entrada sus competidores en mejor lugar cabe el infante, y así difirieron la ida estos dos ricos hombres cuando el infante hubiese jurado, porque entonces estando con entera autoridad se podrian hacer las amistades.

Cap. L.—*El infante es excluido del gobierno por las mañas de Rocafort.*

Partióse el infante de Galípoli con el mayor acompañamiento que pudo, llevando consigo de los capitanes conocidos solo á Ramon Montaner, y en tres dias de camino por la costa llegó al campo, donde fué recibido con universal regocijo, y Rocafort con grandes demostraciones de contento le festejó los dias que tardó á poner en plática las órdenes de su tio. Esperaba el infante que Rocafort se comidiese sin volver segunda vez á requerirle, pero como vió que alargaba el obedecer al rey, y no se daba por entendido, le dijo que él queria dar luego las cartas del rey que venian para el ejército, y decirles de palabra el intento de su venida, y que para esto mandase juntar el consejo general. Obedeció Rocafort con muestra de mucho gusto, y para el dia siguiente ofreció de tenerle junto; porque ya en los pocos dias que tardó el infante, previno á sus amigos que echasen voz por el campo, que seria bien andar con mucho tiento en la resolucion que se debia tomar de admitir al infante por el rey, y que por lo ménos no se determinasen luego. Hízose esto con mucha arte, porque siempre se temió que viendo el ejército al infante no aclamase luego al rey, y le admitiese. Pareció á todos el consejo avisado y cuerdo porque el vulgo ignorante raras veces penetra segundas intenciones, y así le siguieron. El dia siguiente la confusa multitud del consejo general, que constaba de todos los que ganaban sueldo, junta en el campo, esperó al infante. Vino acompañado de los de su casa, y de muchos capitanes, entregó las cartas á un secretario, y mandó que en público se leyesen. Leidas, les declaró brevemente como el rey movido de sus ruegos habia admitido el juramento de fidelidad, que sus embajadores le hicieron; y aunque para sus reinos no podia ser útil el encargarse de su defensa, habia querido mostrar el amor que les tenia, posponiendo su conveniencia á la de ellos, y así le habia mandado que con su persona viniese á gobernarles en su nombre, y les ofreciese que siempre acudiria con mayores socorros. Respondiéronle segun Rocafort pretendió, que ellos tendrian su acuerdo sobre lo que se debia hacer, y que tomado le responderian. Con esto los dejó el infante, y se fué á su posada. Quedó Rocafort con ellos, y poco seguro de la determinacion que tanta gente junta pudiera tomar, y temiéndose de algunos caballeros, que aunque eran sus amigos, deseaban que el infante quedase á gobernarles, les dijo: que el caso de que se trataba no podia discurrirse bien entre tantos, porque la multitud siempre trae consigo confusion, la cual no da lugar á considerarse por menudo las dificultades que suelen ofrecerse en materia de tanto peso: que se escogiesen cincuenta personas, las de mayor crédito y confianza, para que estas fuesen platicando, y discurriendo el negocio con las conveniencias y contrarios que en él habia, y tomada la resolucion que les pareciese, la refiriesen á los demas, para que juntos libremente la condenasen ó aprobasen, con que se excusarian los inconvenientes de haberlo de comunicar con tantos. Túvose por acertado el parecer de Rocafort, que cuando el vulgo se inclina á dar crédito á uno, en todo le sigue, sin hacer diferencia de los buenos ó malos consejos, porque mas se gobierna con la voluntad que con la razon. Luego nombraron cincuenta personas, para que juntamente con Rocafort lo tratasen, no advirtiendo con cuánta mayor facilidad se puede cohechar los pocos que los muchos. Con esto tuvo hecho su negocio, porque los cincuenta fueron casi todos puestos por su mano, y á los pocos de quien no podia fiar igualmente que los demas, fué fácil el persuadirles, á mas de no faltarles razones, y de mucho fundamento, para esforzar la suya. Juntáronse los cincuenta con Rocafort, y él les dijo lo siguiente: «La venida del señor infante, amigos y compañeros, ha sido uno de los mayores y mas felices sucesos que pudiéramos desear, al fin enviado por la poderosa mano de quien hasta al presente dia nos ha conservado con grande aumento de nuestro nombre, y confusion de nuestros enemigos, porque ya se ha dado fin á nuestros trabajos y principio á una felicidad muy entera, por tener prendas tan propias de nuestros reyes, á quien podemos entregar con seguridad la libertad y la vida, recibiéndole no como él quiere por lugarteniente de su tio, sino como á príncipe absoluto, y sin sujecion y dependencia alguna. Por grande yerro tendria, si la eleccion de príncipe pende de nosotros, escoger al que vive ausente, y ocupado en gobernar mayores estados, y dejar al desocupado y libre de otras obligaciones, y el que ha de vivir siempre entre nosotros, y correr la misma fortuna de los sucesos prósperos y adversos. Si á don Fadrique recibimos por rey, á manifiesta servidumbre nos sujetamos, porque con su persona no podrá asistirnos, y necesariamente habrá de enviar quien en su nombre gobierne este victorioso ejército, y las provincias que por él están sujetas. ¿Qué mayor desdicha se podrá esperar, si por premio de nuestras victorias, venimos á ser gobernados por otra mano que la propia de nuestro príncipe? Y el mismo rey don Fadrique procurará nuestra defensa en cuanto no le estorbare á la del reino de Sicilia. ¿Pues por qué se ha de admitir tanta desigualdad? Los trabajos, los peligros, las pérdidas para nosotros solos, pero la gloria y provecho, no solo igual, pero mayor, y mas segura para el rey. Si nos perdemos quedando muertos, ó en dura servidumbre, libre don Fadrique, y tan gran príncipe como ántes; pero si ganamos nuevas provincias y estados, todos han de venir á ser suyos. ¿Pues puedo algun cuerdo con esta desigualdad, hallándose libre para escoger, dar la obediencia á príncipe con tales calidades? A mas de esto, ¿no se os acuerda la paga que nos dió por tantos servicios al partir de Sicilia? ¿Qué fué mas que un poco de bizcocho, y otras cosas que no pueden negarse á los siervos y esclavos? Nó, amigos, no nos conviene tomar por á rey don Fadrique, pues no se acordó de nosotros al tiempo que le pedíamos su ayuda, y cuando nos importaba tanto el dárnosla, sino cuando á él convino, y á nosotros no nos es de provecho. Esto se echa bien de ver ahora, pues no nos envia armas, gente, bastimentos, ó dineros, ni otra cosa necesaria para la guerra, sino cabeza y general que nos gobierne, como si tuviéramos falta de esto, y no se hubieran alcanzado muchas victorias sin tenerle puesto por su mano. No consintamos que el premio de nuestros servicios se distribuya por mano de sus ministros y gobernadores, en quien siempre puede mas la pasion que la verdad, mas su particular interés que la comun utilidad, porque tratan las provincias como quien las ha de dejar, y como en la posesion temporal de ajena propiedad gozan de lo presente, sin ningun cuidado de lo venidero, y mas estando el rey tan apartado, á quien nuestras quejas llegarán tarde cuando sean oidas, y los socorros tan á tiempo como el que ahora nos envia, despues de seis años que con grande instancia se lo pedimos. En esto finalmente me resuelvo, que excluyamos á don Fadrique por don Fernando; tengamos presente al príncipe por quien aventuramos la vida, y sea testigo, pues ha de ser juez de los servicios que le hiciéremos, y cuide de nosotros como de sí mismo, pues nuestra conservacion y vida corre parejas con la suya. Conténtese don Fadrique con Sicilia ganada y conservada por nuestro valor; deje á don Fernando su sobrino los trabajos de una guerra incierta y peligrosa, estas provincias destruidas, y sola la esperanza de conquistar nuevos reinos y señoríos.» Con esta política los pocos dudosos que habia se resolvieron con el parecer de Rocafort, y luego dos de los cincuenta electos dieron razon de la determinacion que habian tomado á todo el campo, refiriendo las mismas razones de Rocafort. Túvose con aplauso general de todos por acertada aquella determinacion, y quisieron que luego se diese la respuesta al infante. Fuéron para esto los cincuenta, y propusiéronle su embajada, don Fernando, como buen caballero, respondió que él venia de parte de su tio, y que con su autoridad y fuerzas habia tomado aquella empresa á su cargo, y seria faltar á su obligacion si con puntualidad no ejecutaba las órdenes de quien lo enviaba, y que por

ningun caso admitiria el ofrecimiento que le hacian, sino recibiéndole como lugarteniente de su tio don Fadrique Rocafort siempre publicó que el infante, por tener alguna disculpa con el rey, no admitiria luego el ofrecimiento que le hacian, y con esto engañó la mayor parte del ejército, porque si hubiera quien les persuadiera y desengañara que el infante por ningun caso se quedara á gobernarles como á príncipe, sin duda que le admitieran por el rey. Quince dias se pasaron en este trato, y el infante creyó siempre que aquellas eran palabras de cumplimiento, y que á lo último obedecerian al rey. En este medio Rocafort como de su parte tenia todos los turcos y turcoples á su disposicion, y parte del ejército que le seguia la otra, como inferior no le osaba contradecir. Con esto quedó todo el ejército que estaba debajo de su mano, resuelto de no admitir el infante por el rey; y á la verdad su intento no era excluir á don Fadrique por don Fernando, porque con ninguno de ellos se pudiera conservar, pero como hombre sagaz, y que conocia al infante por uno de los mejores caballeros de su tiempo, y que no tendria mala correspondencia con el rey su tio, le propuso al ejército para que excluyesen al rey, prefiriendo al infante, de quien estaba cierto que no lo admitiria, y como la mayor parte del ejército con este engaño de Rocafort se declaró por el infante contra el rey, despues no quisieron elegir á quien una vez excluyeron. Todos estos embustes tramaba Rocafort, seguro que aunque despues se descubriesen no le causarian daño, por tener de su parte á los turcos y turcoples, que juntos con los confidentes eran la mayor parte del ejército. No se puede negar que en esta parte Rocafort podria tener alguna disculpa, aunque fuera de natural y condicion mas moderado, porque despues de tantas victorias, y haber gobernado un ejército cinco años, justamente pudiera rehusar el no admitir un superior, cuyo favor habian prevenido sus mayores enemigos Berenguer de Entenza y Fernan Jimenez, que siempre serian preferidos por su calidad y mejor correspondencia. Y aunque el infante por quitar toda sospecha les hizo quedar en Galipoli, no por eso se la quitó á Rocafort, antes ese mismo cuidado con que prevenian las ocasiones exteriores de que pudiese tenerla, se la acrecentaba mas, creyendo siempre que era tener sobrada confianza de Berenguer y de Fernan, y que ellos la tenian del infante, pues no mostraban queja de no haberles admitido en su compañía. No hay cosa que mas penetre y descubra que los recelos y temores de perder un puesto tan superior como el que Rocafort tenia, y mas en un sugeto de tantas partes y experiencia.

CAP. LI.—*Rocafort ántes de partirse el infante del ejército ganó á Nona, y de comun parecer de los capitanes deja el ejército los presidios de Tracia, y determina pasar á Macedonia.*

La venida del infante don Fernando al ejército acabó de poner en desesperacion á los griegos que estaban sitiados, y dentro de pocos dias se hubo de entregar con mucha pérdida en las manos del vencedor, porque aunque no perdieron las vidas, quedaron sin haciendas. Berenguer de Entenza tambien tomó á Megarix. Sentiase ya en nuestro campo gran falta de vituallas, porque diez jornadas al contorno de Galipoli estaba todo talado y destruido, que los cinco años últimos de los siete que estuvieron en esta provincia, se mantuvieron de lo que la tierra sin cultivar producia, pues no llegaban á los árboles y viñas sino para quitarles el fruto. A lo último vino esto á faltar, y fué forzoso tratar de buscar otras provincias donde entretenerse y poder vivir. Habíase diferido esto por las enemistades de Entenza y Rocafort, que estaban aun tan vivas, que no se osaban mover de sus alojamientos, ni juntarse por el recelo que se tenia que entrambas las dos parcialidades no llegasen á rompimiento: tanto pueden disgustos é intereses particulares, que impiden el remedio comun, y quieren mas perecer con ellos, que vivir cediendo de sus locas y vanas pretensiones. Todos fueron de parecer que desmantelasen á Galipoli y los demas presidios, y en esto conformaron los capitanes competidores juntamente con los turcos y turcoples; y asi suplicaron al infante la gente buena y libre de pasiones, que fuese servido de no desampararles hasta dejarles en otra provincia, porque debajo de su autoridad y nombre irian todos muy seguros, y en este medio se podrian concertar las diferencias de Entenza y Rocafort. El infante tuvo su acuerdo por bueno, y ofreció de hacerlo; y á lo que yo puedo entender, movido de lástima de que Berenguer de Entenza y Fernan Jimenez de Arenós quedasen en las manos de Rocafort, á quien el respeto del infante parece que detenia la ejecucion de su animo vengativo, quiso tentar si con esta detencion podria concertar estas diferencias, y dejarles con mucha paz y quietud, para que unidos y conformes pudiesen hacer mayores progresos, esperando siempre que obedecerian al rey, aunque por entonces lo hubiesen rehusado. Juntó el infante las cabezas principales del ejército, con todos los del consejo; y resueltos ya de salir de aquellos presidios que tenian en Tracia, por haberles forzado la necesidad y falta de vituallas, trataron qué camino tomarian, y qué ciudad en Macedonia ocuparian. Hubo diferentes pareceres, y últimamente pareció el mas acertado, que se acometiese la ciudad de Cristopol, puesta en los confines de Tracia y Macedonia, por tener la entrada de las dos provincias fácil, y la retirada segura, y los socorros de mar sin podérselos impedir, como en Galipoli, que ocupado el estrecho con pocos navíos de guerra impedian el libre comercio que venia por mar á darles alguna ayuda. Ordenóse que Ramon Montaner con hasta treinta y seis velas que habia en nuestra armada, y entre ellas cuatro galeras, llevasen las mujeres, niños y viejos, por mar á la ciudad de Cristopol, despues de haber desmantelado todos los presidios que en aquellas costas se tenian por nosotros, como Galípoli, Nona, Paccia, Modico y Megarix. El infante y los demás capitanes ordenaron en esta forma su partida. Berenguer de Rocafort con los turcos y turcoples, y la mayor parte de los almugavares, saliese un dia antes que Berenguer y Fernan Jimenez, y que siempre se guardase este órden en el camino, siguiendo siempre Berenguer á Rocafort una jornada léjos, y esto se hizo por quitar las ocasiones que pudiera haber de disgustos, si los dos bandos juntos se alojaran, donde forzosamente sobre el tomar los puestos vinieran á las manos. Púdose sin peligro dividir sus fuerzas, por no tener enemigo poderoso en la campaña que les pudiese prontamente acometer, porque divididos el espacio de un dia de camino, no se pudieran socorrer si le tuvieran, pero toda la gente de guerra atendia mas á defenderse dentro de las ciudades, que salir á ofender nuestro ejército; cosa que tantas veces emprendieron con notable daño suyo y gloria nuestra. Juntos en Galipoli, despues de haber desmantelado todos los demás presidios, partió Rocafort con su gente por el camino mas vecino al mar, y al otro dia le siguió Berenguer de Entenza, y el infante, ocupando siempre los puestos que Rocafort dejaba. Despues de haber caminado algunos dias, comenzaron á entrar en lo poblado de la provincia, adonde sus armas ántes no habian llegado. Los griegos con el pavor del nombre de catalanes huian la tierra adentro, dejando en los pueblos bastimentos en grande abundancia, con que los nuestros pasaban con mucha comodidad, y libres del daño, que siempre creyeron de faltarles con que vivir. Esta fué una de sus empresas grandes, entrarse por tierras y provincias no conocidas, sin tener seguridad de alguna plaza, ó de algun príncipe amigo. La expedicion de los diez mil griegos, que cuenta Jenofonte, fué de las mayores que celebra la antigüedad, poro siempre los griegos llevaban por fin llegar á su patria, y parte con armas atravesaban provincias y naciones extrañas; pero los catalanes solo tenian por fin de aquel viaje, no el descanso de su patria, sino la expugnacion de una ciudad grande y fuerte, que resolvieron de acometer ántes de salir de Galipoli, y que el fin de una fatiga y peligro grande fuese el principio de otro mayor.

CAP. LII.—*La vanguardia del campo del infante, y Berenguer alcanza la retaguarda de Rocafort, y llegan casi á darse la batalla: mata Rocafort á Berenguer de Entenza; y Ferran Jimenez de Arenós, huyendo del mismo peligro, se pone en manos de los griegos.*

Llegó Rocafort con su ejército á una aldea dos jornadas léjos de la ciudad de Cristopol, puesta en un llano abundante de frutas y aguas, las casas vacías de gente, pero llenas de pan y vino, y de otras cosas no solo necesarias, pero de mucho gusto y regalo. Detuviéronse en tan buen alojamiento mas de lo que debieran soldados pláticos y bien disciplinados; cerca de medio dia aun no habian partido, porque la gente derramada por aquella llanura, con el regalo de la fruta que se hallaba en los árboles, se entretuvo de manera que no se pudo recoger ántes. La vanguarda del campo del infante donde iba Berenguer de Entenza, porque salió mas temprano de lo que acostumbraba, alcanzó la retaguarda de Rocafort. Por huir del calor del sol partieron ántes del amanecer, y sin advertirlo, se hallaron sobre los de Rocafort. Alteróse su retaguarda, y vueltas las caras viéndose tan cerca los de Berenguer, juzgaron que venian á romper con ellos: tocóse arma con grande confusion, y la vanguarda del uno con la retaguarda del otro se encontraron. Rocafort, luego que reconoció la gente de su contrario, tuvo por cierto que venia con determinacion de ejecutar algun mal intento, pues no pudiera ser otra la causa que á Berenguer le obligara á romper los conciertos sin primero avisar. Un hombre sospechoso nunca discurre ni piensa lo que puede quitar las sospechas, sino lo que se las acrecienta. Rocafort no consideró su descuido en diferir la partida hasta medio dia, y acordóse que Berenguer de Entenza habia madrugado mucho. Al fin, ó por pensarlo así, ó por tomar ocasion de venir á las manos con él, mandó subir á caballo su gente, y él hizo lo mismo armado de todas piezas, y partió con gran furia con-

tra la gente de Berenguer de Entenza, á quien la suya habia ya acometido, trabándose una cruel y sangrienta escaramuza. Llegó tambien aviso al infante, y á los demás capitanes del desórden. Salió Berenguer de Entenza el primero á caballo, y desarmado con solo una azcona montera, como persona de mas autoridad á detener los suyos y retirarlos. Gispert de Rocafort hermano de Berenguer, y Dalmau de San Martin su tio, vieron á Berenguer que andaba metido en los peligros de la escaramuza; ó que les pareciese que animaba su gente contra ellos, ó lo que se tiene por mas cierto, viendo la ocasion de satisfacer su mal ánimo, y quitar el émulo á su hermano, Gispert y Dalmau cerraron juntos con él. Berenguer de Entenza, que como inocente y buen caballero, viendo que los dos hermanos se encaminaban para él, vuelto á ellos les dijo: «¿Qué es esto, amigos?» Y en este mismo tiempo le hicieron de dos lanzadas, con que aquel valiente y bravo caballero cayó del caballo muerto, sin poderse defender por estar desarmado, descuidado, y entre sus amigos. Encendióse mas vivamente la escaramuza despues de muerto Berenguer, y los Rocaforts ejecutaron su venganza matando muchos de su bando. No puede ser mayor la crueldad, que despues de haber vencido y muerto su contrario, degollar y despedazar los vencidos, en quien no pudiera haber resistencia, despues de perdida su cabeza, en admitir á Rocafort y obedecerle; pero su soberbia y arrogancia fué tanta que no hacia ya la guerra á sus enemigos, sino á su propia naturaleza, y solicitaba á los turcos y turcoples para que inhumanamente acabasen todos los del bando de Berenguer, sin excepcion alguna de persona. Fernan Jimenez de Arenós, con el mismo descuido que Berenguer de Entenza iba desarmado, y retirando su gente á cuchilladas, fué advertido de la muerte de Berenguer, y que con cuidado le iban buscando para matarle; y así con alguna gente que pudo recoger y llevar tras sí, se salió del campo, y tuvo por mas seguro entregarse á los griegos, que á Rocafort. Fuése á un castillo que estaba cerca, donde fué recibido debajo de seguro, con que se presentase delante del emperador Andrónico. El infante, por amparar y defender la gente del bando de Berenguer, salió armado con algunos caballeros que le siguieron, y se opuso con valor á los turcos y turcoples, que asistidos de Rocafort, todo lo pasaban por el rigor de su espada. Pudo tanto la presencia del infante, que Rocafort puesto á su lado, porque los turcos no le perdiesen el respeto, retiró su gente, despues de haber tan alevosamente muerto á Berenguer, y tanta gente de su bando. Quedaron muertos en el campo ciento y cincuenta caballos y quinientos infantes, la mayor parte de las compañías de Berenguer de Entenza y Fernan Jimenez de Arenós. Sosegado el tumulto, y retirada la gente á sus banderas, el infante y Rocafort vinieron juntos a la plaza del lugar, donde tenian el cuerpo de Berenguer tendido. Apeóse el infante de su caballo, y abrazado con el cuerpo difunto, dice Montaner que lloró amargamente, y que le abrazó y besó mas de diez veces, y que fué tan universal el sentimiento, que hasta sus mismos enemigos le lloraron. Vuelto el infante á Rocafort con palabras ásperas le dijo, que la muerte de Berenguer habia sido malamente hecha por algun traidor. Rocafort con palabras humildes respondió, que su hermano y tio no le conocieron hasta que le hubieron herido. Con esto se hubo de satisfacer el infante, pues no tenia fuerzas para castigar tanto atrevimiento, y sin duda que hiciera alguna demostracion, si no se hallara con tan poca gente. Mandó que para enterrar el cuerpo de Berenguer, y hacerle sus obsequias se detuviese el ejército dos dias, porque quiso honrarle con lo que pudo; y así se hizo. Enterráronle en una ermita de San Nicolás que estaba cerca, junto del altar mayor; sepulcro harto indigno de su persona si consideramos el lugar humilde y poco conocido donde le dejaron, pero célebre y famoso por ser enmedio de las provincias enemigas, cuya inscripcion y epitafio es la misma fama, que conserva y extiende la memoria de los varones ilustres, que carecieron de túmulos magníficos en su patria, por haber perecido en tierra ganada y adquirida por su valor. Este fin tuvo Berenguer de Entenza, nobilísimo por su sangre, y celebrado por sus hazañas, y por entrambas cosas estimado de reyes naturales y extraños. En sus primeros años sirvió a sus príncipes, primero en Cataluña, y despues en Sicilia, con buena fama, donde alcanzó amigos y hacienda para seguir el camino que la fortuna le ofreció de engrandecerse, y alcanzar estado igual á sus merecimientos, que aunque en su patria lo poseia grande, pero no de manera que su ánimo generoso y gallardo cupiese en tan cortos límites, como los de la baronía que hoy llamamos de Entenza. Fué Berenguer animoso y valiente con los mayores peligros, fuerte en los trabajos, constante en las determinaciones, igualmente conocido por los sucesos prósperos y adversos, porque en medio de su felicidad padeció una larga y trabajosa prision, y apenas salido de ella, y restituido á los suyos, cuando otra vez la fortuna se lo mostraba favorable, murió á traicion á manos de sus amigos, en lo mejor de sus esperanzas.

El infante, despues de sosegado el alboroto, envió á llamar á Fernan Jimenez, ofreciéndole que podia venir seguro debajo de su palabra. Respondió que le perdonase, que ya no estaba en su libertad para cumplir sus mandamientos, porque habia ofrecido de presentarse ante el emperador Andrónico con toda su compañía. Túvole el infante por disculpado, y Fernan Jimenez, despues de haber recogido los suyos, se fué á Constantinopla, donde le recibió Andrónico con muchas muestras de agradecimiento de que le hubiese venido á servir, y por mostrarlo con efecto, le dió por mujer una nieta suya viuda, llamada Teodora, y el oficio de megaduque que tuvo Roger, y despues Berenguer de Entenza. Con esto quedó Fernan Jimenez de los mas bien librados capitanes de esta empresa, y el que solo permaneció en dignidad, y escapó de fines desastrados.

Cap. LIII.—*Deja el infante nuestra compañía, y lleva consigo á Montaner despues de entregar la armada.*

En este medio que el infante se detuvo en el lugar donde mataron á Berenguer, llegaron sus cuatro galeras, con sus capitanes Dalmau Serran, caballero, y Jaime Despalau de Barcelona, y alegre de tener galeras con que apartarse de Rocafort, mandó juntar consejo general, y volvió segunda vez á requerirles, si le querian recibir en nombre de su tio don Fadrique, porque cuando no quisiesen estaba resuelto de partirse. Rocafort, autor de la determinacion pasada, cuando se les propuso lo mismo, como mas poderoso entonces, despues que le faltaban sus émulos en quien pudiera haber alguna contradiccion, fuéle fácil tener á todo el campo en su opinion, porque sus pensamientos ya eran mayores que de hombre particular. Respondieron al infante lo que la vez pasada, y con mayor resolucion. Con esto se tuvo por imposible y desesperado el negocio; y así se embarcó el infante con sus galeras, dejando á Rocafort absoluto señor, y dueño de todo, y navegó la vuelta de la isla de Tarso, seis millas léjos de la tierra firme donde estaba el campo. Llegó el infante á la isla casi al mismo tiempo que Montaner con toda la armada, y despues de haberle referido la maldad de Rocafort, y pérdida de tan buenos caballeros como eran Berenguer de Entenza y Fernan Jimenez de Arenós, le mandó de parte del rey, y suya que no se partiese de su compañía. Obedeció Montaner con mucho gusto, porque estaba rico, y temia á Rocafort, aunque era su amigo. La amistad de un poderoso insolente siempre se ha de temer, porque la amistad fácilmente se pierde, y queda el poder libre de respetos para ejecutar su furia y sus antojos. Suplicó al infante fuese servido de detenerse, mientras él con la armada daba razon á los capitanes del campo de lo que se le habia encargado, que eran la mayor parte de sus haciendas, y todas sus mujeres é hijos. Fué contento el infante de aguardarle, y con esto Montaner con la armada llegó á una playa donde estaba alojado el ejército, una jornada mas adelante de donde los dejó el infante. No quiso que persona alguna desembarcase, hasta que le aseguraron que no se haria daño á las mujeres, hijos y haciendas de los de Berenguer de Entenza y Ferran Jimenez, y que les dejarian libres para ir donde quisiesen. Con este seguro desembarcó todos los que quisieron ir al castillo donde Fernan Jimenez se habia retirado. Diéronles cincuenta carros, y con doscientos caballos de turcos y turcoples de escolta, y cincuenta cristianos les enviaron al castillo. A los que no quisieron quedarse, ni con Rocafort, ni con Fernan Jimenez, se les dieron barcas armadas hasta Negroponte. En esto se entretuvo el campo dos dias, y Montaner, ya que se queria partir, hizo juntar consejo general, y despues de haberles entregado los libros y el sello del ejército, les dijo que el infante don Fernando de parte del rey y suya le habia mandado que le siguiese, á quien era forzoso obedecer, y que no lo habia querido hacer ántes, hasta haber dado descargo de lo que se le encomendó; que él se iba con grande sentimiento de dejarles, aunque por su mal proceder de ellos pudiera no tenerlo, pues daban tan mala recompensa á los que les habian gobernado y sido sus generales, que Berenguer quedaba muerto por sus excesos, y Fernan Jimenez entregado á la fé dudosa de los griegos. Estas razones dijo Montaner, por la seguridad que tenia de los turcos y turcoples, á quien siempre trató con mucho amor, y ellos reconocidos le llamaban Cata, que en su lenguaje quiere decir padre, y aunque Rocafort lo mandara, no intentaran cosa contra él. Toda la nacion junta le rogó que se quedase, y los turcos y turcoples hicieron lo mismo, solicitando siempre á Rocafort que le detuviese; pero como estaba ya resuelto de partirse, y habló con alguna libertad en favor de Berenguer de Entenza y Fernan Jimenez, no quiso ponerse en peligro, ni dar ocasion á Rocafort que con pequeña ocasion le diese la muerte como á los demás. Con esto se partió del ejército con un bajel de veinte remos, y dos barcas armadas, en que puso su hacienda, y la de sus camaradas y cria-

dos. Llegó á la isla de Tarso donde el infante le esperaba, y en ella se detuvieron algunos dias para tomar bastimentos, y consultar la navegacion que habian de hacer. Detúvoles tambien el buen acogimiento que hallaron en Ticin Jaqueria, aquel genovés que con ayuda de Montaner saqueó el castillo de Fruilla, y despues ocupó el de aquella isla, donde con muestras de sumo agradecimiento les entregó las llaves del castillo, y les ofreció servir con su vida y hacienda. Siempre el hacer bien es de provecho, y la recompensa viene muchas veces de quien ménos se pensó que la pudiera hacer, y lo que se perdió en muchos beneficios, de uno solo que se agradezca, se sigue mayor utilidad que daño de todos los que se perdieron. Halló Montaner con el infante seguridad en el puerto, regalo en lo que se les dió para su sustento, por solo haber ayudado ántes al genovés, aunque fué con su mismo interés y provecho.

CAP. LIV.—*Pasa el ejército á Macedonia.*

Apartado Montaner del campo, Berenguer de Entenza muerto, y Fernan Jimenez huido, quedó solo Rocafort absoluto señor y dueño de todo, y así mudaba á su gusto y antojo las determinaciones de todo el consejo. La resolucion que se tomó entre todos los capitanes ántes que saliesen de sus presidios, fué de acometer á Cristopol, y hacerse fuertes en él, como lo hicieron en Galipoli, y tener las dos provincias de Tracia y Macedonia vecinas para hacer sus entradas. Pareció al principio fácil la empresa, porque creyeron coger á los griegos descuidados, y sin tiempo para prevenirse; y sin duda que les saliera bien el pensamiento, si en el camino no se detuvieran cuatro dias en vengar sus particulares agravios ó pasiones, con que tuvieron los griegos espacio y lugar bastante, no solo para defenderse, pero tambien para ofenderles y acabarles, si entre los griegos hubiera hombre de valor y cuidado. La dilacion de las ejecuciones en la guerra es muy perniciosa, y muy útil cualquier presteza, que por faltarles á muchos un dia, una hora, y aun ménos tiempo, perdieron grandes lances y ocasiones.

Rocafort, despues que supo que la ciudad estaba puesta en defensa, se resolvió de pasar al estrecho de Cristopol, que es la parte marítima del monte Rodope, y no detenerse en acometer el lugar. El siguiente dia con todo el campo pasó el estrecho, nó sin gran fatiga, porque el camino era áspero, los bagajes muchos, y los niños, mujeres y enfermos. Los griegos, aunque advertidos del camino que llevaban los catalanes, no pudieron ó no osaron atreverse á impedirles el paso. Atrevesado el monte Rodope, bajaron á los campos de Macedonia cerca de ocho mil hombres de servicio entre todas las naciones: bastante ejército para cualquier grande empresa, si los ánimos estuvieran unidos, y la muerte de Berenguer no hubiera hecho odioso á Rocafort, aun á sus propios amigos, porque desde entonces él se desvaneció, y ellos se ofendieron; al fin del otoño se hallaron en medio la provincia de Macedonia, los pueblos enemigos poderosos, y aun no maltratados con la guerra; pero los daños de Tracia, su provincia mas vecina, les sirvió de escarmiento, para prevenirse dentro de las ciudades y recoger los frutos de la campaña. Cuidadosos pues los catalanes de poner su asiento por aquel invierno en algun sitio acomodado, corrian toda la tierra, reconociendo puesto que poder ocupar, y recoger bastimentos y vituallas compradas con sangre y con dinero. Últimamente despues de haber hecho grandes daños en toda la provincia, se hicieron fuertes en las ruinas de la antigua Casandria, uno de los mejores puestos de toda la provincia, por estar vecino al mar, y toda la comarca de aquel cabo fértil y apacible, por los muchos senos y entradas que el mar hace, y de donde fácilmente, ó por lo ménos con mas comodidad que de otro cualquier lugar, podian hacer sus entradas la tierra adentro, y tener á Tesalónica cabeza de la provincia en continuo recelo de su daño.

CAP. LV.—*Prision del infante don Fernando en Negroponte.*

Partió el infante de la isla de Tarso con Ramon Montaner, y mandó que se le entregase á Montaner la mejor galera, que fué la que llamaban Española. Con estas cuatro galeras, un leño armado, y una barca de Montaner fueron navegando por la costa de Tracia y Macedonia, hasta el puerto de Almiro, lugar del ducado de Atenas, donde el infante habia dejado cuatro hombres cuando venia, para hacer bizcocho para cuando se volviese. Halló el infante que contra la fé y palabra comun, le habian tomado el bizcocho, y maltratado los cuatro que lo hacian. Tomó el infante luego satisfaccion del daño que habia recibido, echando gente en tierra, y saqueando el lugar de Almiro, donde todo se llevó á sangre y fuego. Despues de haber saqueado y satisfecho la pérdida pasada, de allí pasaron á la isla que Montaner llama Espol, yo entiendo que fué la que hoy se llama el Sciro. Saqueó toda la isla, y combatió el castillo sin fruto. De allí tomaron el cabo de la isla de Negroponte, quiso el infante entrar en la ciudad, porque cuando vino á Romania estuvo en ella, y fué muy bien recibido y festejado. Montaner y los demás capitanes de experiencia le advirtieron que no convenia poner á riesgo su persona, y la de los que con él iban, despues de haber saqueado los lugares del duque de Atenas, con quien los señores de Negroponte tenian confederacion. No dió crédito á sus buenos consejos, y usando de su poder absoluto, con evidente peligro entró en la ciudad, y hallaron en el puerto diez galeras de venecianos que habian venido á instancia de Cárlos de Francia, á quien dió el papa la investidura de los reinos de Aragon, cuando el rey don Pedro ocupó á Sicilia. Traian un caballero francés llamado Tibaldo de Sipoys, para que en nombre de Cárlos su príncipe tratase en Grecia nuevas confederaciones y amistades, y particularmente de los nuestros, de quien esperaba Cárlos su remedio, porque tenia pensamiento de venir en persona por los derechos que pretendia al imperio, á echar de él al emperador Andrónico. El infante ya no tuvo lugar de arrepentirse, ni volver atrás, porque fuera dar mayor sospecha; pero ántes de desembarcar quiso que le asegurasen, y diesen palabra de no ofenderle. Hiciéronlo con mucho gusto al parecer, Tibaldo el primero, y los capitanes de las diez galeras venecianas, que se llamaban Juan Tarin y Marco Misot, y los tres señores de Negroponte. Con esto le pareció al infante que estaba seguro. Saltó en tierra, donde le convidaron para asegurarle mas, y quitar á las galeras la mayor defensa, que era el estar allí su persona, y las de quien siempre le acompañaban, que entre ellas fué la de Montaner. Apenas puso el infante el pié en tierra, cuando las diez galeras venecianas dieron sobre las del infante y el bajel de Montaner, donde acudió mucha gente, porque tenian noticia que habia dentro grandes riquezas. Mataron al entrar cerca de cuarenta hombres que se quisieron defender, y al mismo tiempo prendieron al infante, con hasta diez de los mas principales que estaban en su compañía. Tibaldo luego libró la persona del infante á Micer Juan de Misi, señor de la tercera parte de Negroponte, para que le llevase al duque de Atenas en nombre de Cárlos de Francia, cuya órden se aguardaria para disponer de la persona del infante. Lleváronle con ocho caballeros y cuatro escuderos á la ciudad de Atenas, donde fué entregado al duque, y por su órden con muchas guardas llevado al castillo de San Tomer, donde quedó prisionero algunos dias.

CAP. LVI.—*Rocafort y su gente prestan juramento de fidelidad á Tibaldo de Sipoys en nombre de Cárlos de Francia.*

En este tiempo ya Tibaldo trataba de traer al servicio de Cárlos á Rocafort, y á toda la compañía, y procuraba granjearles por todos los medios que pudo. No faltó quien le advirtió que en ninguna cosa podia ganar mas la voluntad de Rocafort, que entregándole dos de aquellos prisioneros que tenia, que el uno de ellos era Montaner, y el otro Garci Gomez Palacin, enemigo grande de Rocafort. Tibaldo dió crédito al aviso, y sin mas averiguacion embarcó en sus galeras á Montaner y á Palacin, y él en persona partió la vuelta del cabo de Casandria, donde estaban los nuestros con Rocafort: y apenas hubo llegado á su presencia, cuando le presentó los dos prisioneros, pareciéndole que habia de ser el medio de sus amistades, y así fueron ellas tan desdichadas, que se fundaron en la sangre y muerte de un inocente. Entregáronse ambos prisioneros, pero con diferente suerte; porque al uno le apartaron para quitarle la vida, y al otro para darle libertad. Honraron con grandes demostraciones de contento á Montaner, y á Palacin mandó Rocafort cortarle luego la cabeza, sin darle mas tiempo de vida de la que el verdugo tardó á darle la muerte, y sin que persona alguna se atreviese á replicar sobre de ello á Rocafort. Que se halle hombre tan ruin como Rocafort entre tantos soldados y capitanes no me causa admiracion; pero que entre todos ellos no se hallase un hombre de bien que detuviera, ó replicara á Rocafort, advirtiéndole, siquiera, que ofendia su fama y oscurecia sus hechos, con ejecucion tan inhumana y fuera de tiempo. Era Garci Gomez Palacin aragonés, y valiente soldado y honrado caballero, aunque desdichado, principal capitan y valedor del bando de Berenguer de Entenza y Ferran Jimenez de Arenós. Con este hecho indigno de cualquier hombre que lo sea, perdió Rocafort amigos y reputacion; pues dar la muerte á un caballero que se retiraba como vencido á la patria, de donde no le pudiera ofender, ni impedir su grandeza, fué indicio y señal manifiesta de su crueldad y fiereza. Montaner, como habia sido maestro racional de nuestro ejército, y era el que mandaba todos los oficiales de pluma, tenia granjeados con su buen término y verdad los ánimos de todos los soldados, y así le amaban como á padre: cosa raras veces vista, amar los soldados la gente de pluma á quien ordinariamente aborrecen y murmuran, porque les parece que estando descansados, con trampas y enredos en daño de la milicia se acrecientan y enriquecen, y ellos con mil trabajos y peligros viven siempre en una miserable suerte.

Recibieron todos á Montaner con regocijo general, y luego le dieron una posada de las mas honradas que habia, y los turcos y turcoples los primeros le presentaron veinte caballos y mil escudos, y Rocafort un caballo de mucho precio, y otras cosas de valor, sin que hubiese persona de estimacion en todo el ejército que no le diese algo. Tibaldo de Sipoys, y los capitanes venecianos que le entregaron, quedaron corridos de ver que se hiciese tanta honra á quien ellos habian robado cuanto tenia, y temieron que no le hiciese daño en desbaratar sus trazas y pretensiones, pero Montaner era cuerdo, y como no le pareció cosa segura quedarse en nuestro campo, ni las impidió, ni las favoreció. Rocafort hasta entonces habia estado dudoso en aceptar lo que por parte de Cárlos de Francia le ofrecia Tibaldo de Sipoys, porque el respeto de la casa de Aragon le detenia; pero cuando tuvo por cierto que por no haber querido admitir al infante por el rey don Fadrique, las casas de los reyes de Aragon, Sicilia y Mallorca, le serian enemigos, vino en lo que Tibaldo deseaba, que la compañía le recibiese por su general en nombre de Cárlos de Francia, ofreciéndoles el sueldo aventajado, y grandes esperanzas, que era lo que les podia dar. Con esto le juraron fidelidad, forzados, á lo que yo puedo juzgar, de la violencia de Rocafort, porque desechar á su príncipe natural, y tomar al extraño y enemigo, no es posible que los catalanes y aragoneses voluntariamente lo consintiesen, ni Rocafort lo intentase, sino por la seguridad que tenian en los turcos y turcoples, y parte de la almugavería que ciegamente le obedecian; aunque lo que Rocafort hizo no parece que fuese traicion, porque no tomó las armas contra sus príncipes, sino solo se apartó de su servicio: cosa en aquellos tiempos lícita y usada, y mas cuando precedian agravios. Ni ménos fué por aborrecimiento que tuviesen á la casa de Aragon, y amor á la de Francia, sino que quiso arrimarse por entonces al príncipe ménos poderoso, para con mas facilidad apartarse de él cuando sus cosas llegasen al estado en que esperaba verse. Porque corria una voz entre muchas, que Rocafort se queria llamar rey de Tesalónica, ó Salonique, y no era esto sin algun fundamento, pues habia mudado el sello del ejército que era la imágen de san Pedro, y en su lugar mandó poner un rey coronado; señales evidentes de sus altos y atrevidos pensamientos. Tales brios cobra el que tiene en su mano un ejército victorioso y amigo; y pienso que fueran mas que pensamientos, y que sin duda llegara á ser príncipe absoluto, si su grande avaricia y soberbia no atajara los pasos de su próspera fortuna, al tiempo que le ofrecia un estado con que pudiera fundar y engrandecer su casa. Que si Rocafort viviera cuando los nuestros ocuparon los estados de Atenas y Neopatria, tengo por sin duda que no llamaran al rey de Sicilia, sino que le recibieran por su príncipe y señor, pues se pudiera hacer con muy justo título, habiendo sido Rocafort su general tantos años, en tiempo de tantos trabajos, y debajo de cuyo mando y gobierno habian alcanzado tantas victorias, y dado glorioso fin a tan señaladas empresas.

Luego que las galeras venecianas vieron á Tibaldo general del ejército en nombre de Cárlos, partieron la vuelta de su casa, y Ramon Montaner con ellas, aunque le rogaron mucho que se quedase: pero como él conocia la poca seguridad que habia en la condicion de Rocafort, jamas quiso quedarse, ni aun pidiéndoselo muy encarecidamente el mismo Tibaldo.

Cap. LVII.—*Montaner con las galeras venecianas vuelve al Negroponte, y en Atenas se ve con el infante don Fernando.*

Juan Tari, general de las galeras venecianas, por órden de Tibaldo dió una galera á Montaner, para que llevase en ella sus camaradas, sus criados y su ropa, y su persona se embarcó en la capitana con Tari, de quien fué por extremo regalado y servido. A mas de esto Tibaldo dió cartas á Montaner para Negroponte, en que mandaba que se le restituyese todo lo que se le habia robado de su galera cuando prendieron al infante; y esto so pena de la vida y perdimiento de bienes, si alguno lo ocultase. Con este buen despacho partió Montaner á Negroponte con las galeras venecianas, donde llegaron con buen tiempo, y luego se notificaron las cartas de Tibaldo al justicia mayor de venecianos. Hiciéronse luego pregones con las penas dichas á los que no restituyesen, y Juan Damici y Bonifacio de Verona, como señores tambien de la isla hicieron los mismos pregones, cuando vieron la carta de Tibaldo, supremo ministro en aquellas partes del rey de Francia. Fueron los pregones poco obedecidos, porque no se hicieron sino solo para satisfacer y cumplir con esta demostracion con Tibaldo, porque Montaner no cobró cosa alguna de las perdidas ni le dió otra satisfaccion. Montaner, como verdadero criado y servidor del infante, pidió á Juan Tari que le diese lugar para ir a la ciudad de Atenas á verle y consolarle en su prision, que como nació súbdito de los de su casa, no podia dejar de acudir en caso tan apretado como el verle preso. Tari con mucha cortesía le ofreció de aguardar cuatro dias en Negroponte, en que tendria bastante tiempo para ir á visitar al infante, y volverse; porque de Negroponte á Atenas habia solas veinte y cuatro millas. Partió Montaner con cinco caballos, y en llegando á la ciudad quiso ver al duque, y aunque lo halló enfermo, le dió lugar para que le viese, y le recibió con mucha cortesía, y con palabras muy encarecidas le significó el sentimiento que habia tenido del suceso de Negroponte, cuando le robaron su galera, y ofreció que en todo lo que se le ofreciese ayudaria con veras. Montaner respondió que estimaba mucho la merced y honra que le hacia, pero que solo deseaba ver al infante don Fernando. Dió e licencia el duque con mucho cumplimiento, y mandó que el tiempo que Montaner estuviese con el infante, todos cuantos quisiesen pudiesen entrar en el castillo, y visitarle. Dieron luego libre la entrada de Sant Ober, y Montaner en viendo al infante, las lágrimas le sirvieron de palabras que mostraron el sentimiento de ver su persona puesta en manos de extranjeros. El infante en lugar de recibir algun consuelo de Montaner, fué él el que se lo dió, y animó con palabras de grande valor y constancia. Dos dias se detuvo Montaner en su compañía, platicando los medios mas necesarios para su libertad, y últimamente quiso quedarse para servirle y asistirle en la prision; no lo consintió el infante por parecerle mas conveniente que fuése á Sicilia á tratar con el rey de su libertad. Dióle cartas para el rey, y le encargó que como testigo de vista refiriese á su tio todo lo que habia pasado en Tracia y Macedonia, acerca de admitirle en su nombre. Con esto se despidió Montaner, y fué a tomar licencia del duque para volverse, de quien fué regalado con algunas joyas, que le fueron de mucho provecho, porque todo el dinero que traia habia dejado al infante, y repartidos sus vestidos entre los que le servian. Vuelto á Negroponte, se partieron luego las galeras, y navegando por las costas de la Morea, llegaron á la isla de la Sapiencia, donde toparon cuatro galeras de Riambau Dasfar, de quien ya tenia lengua Montaner. Los venecianos, sospechosos siempre como gente de república, apartándose con Montaner, le preguntaron si Riambau Dasfar era hombre que les guardaria fe. Respondióles que era buen caballero, y que él no seria enemigo ni haria daño á los amigos del rey de Aragon, y que con seguridad podrian estar todos juntos, y honrar a Riambau. Con esto se sosegaron, y Montaner pasó á la galera de Riambau Dasfar, y luego todas se juntaron, y se convidaron los capitanes con mucha llaneza y seguridad. Llegaron á Clarencia donde se detuvieron las galeras venecianas, y entonces Montaner se pasó á las de Riambau, en cuya compañía llegó á Sicilia, y en Castronuevo se vió con el rey, y le dió larga relacion de lo que pasaba, juntamente con la carta del infante. Mostró el rey gran sentimiento, y luego escribió al rey de Mallorca y al rey de Aragon, para que todos juntos ayudasen á la libertad de don Fernando: y en este medio Cárlos, hermano del rey de Francia, escribió al duque de Atenas que enviase la persona del infante al rey Roberto de Nápoles. Obedeció el duque; y así vino el infante a Nápoles preso, donde estuvo un año en una cortés prision, por que salia a caza, y comia con Roberto y con su mujer, que era su hermana. El rey de Mallorca su padre, por medio del rey de Francia le alcanzó libertad, con que el infante vino a Colibro á verse con su padre.

Cap. LVIII.—*Prision de Berenguer y Gisbert de Rocafort.*

Los nuestros despues que admitieron por capitan general á Tibaldo, y le juraron en nombre de Cárlos, hermano del rey de Francia, mantuvieron el puesto de Casandria, sustentándose de las correrías y entradas que hacian la tierra adentro, hasta llegar á Tesalónica donde estaba la emperatriz con toda su córte, con todas las riquezas y tesoros del imperio de los griegos, que esta ambiciosa mujer habia recogido para acrecentar á sus hijos en grave daño de Miguel su entenado, sucesor legítimo del padre. Mientras Rocafort sin recelo de mudanza trataba de su aumento y grandeza, llegó el fin de su prosperidad y principio de su desdicha, que las mas veces suele ser en la mayor confianza y seguridad del hombre; para que se conozca claramente la instabilidad de las cosas humanas, y que no hay poder que pueda en sí propio asegurarse, porque las causas de su acrecentamiento son las mismas de su ruina. La primera causa y motivo que tuvieron sus enemigos para derribarle, fué conocer en él un grande desconocimiento de lo que debia á su propia naturaleza y sangre, pues á mas de ser cruel, era codicioso y lascivo: insufribles vicios en los que mandan, porque la vida, honra y hacienda, bienes los mayores del hombre mortal, andan siempre en peligro. El deseo de tomar satisfaccion y venganza de los agravios recibidos de Rocafort, con el miedo se encubrieron, hasta que tomaron la ocasion del poco caso y respeto que Rocafort tenia á Tibaldo, y secretamente pusieron en plática su libertad, pareciéndoles que hallarian en Tibaldo, como en hombre ofendido, el remedio de sus agravios; pues casi eran comunes á todos. Dijeron á Tibaldo que les ayu-

dase á salir de tan dura servidumbre, y que se reprimiese la insolencia de Rocafort, pues olvidado de lo que debia hacer un buen gobernador y capitan, atropellando las leyes naturales, usaba de su poder en cosas ilícitas, y fuera de toda razon, y de los súbditos libres como de sus esclavos, y de los bienes ajenos como suyos propios. Que ya era tiempo que las maldades de Rocafort tuviesen castigo, y sus trabajos y peligros fin; que pues él era la suprema cabeza pusiese el remedio conveniente, y diese satisfaccion á tantos agraviados. Tibaldo, como solo y forastero, temiéndose que no fuesen echadizos de Rocafort para descubrir su ánimo, respondió con palabras equívocas, ni cargando á Rocafort, ni desesperándoles á ellos. Era el francés hombre muy prudente y de grande experiencia, y quiso, aunque agraviado de Rocafort, tentar el ánimo mas suave para moderarle: porque como el principal motivo de su venida habia sido para tener de su parte nuestro ejército, no reparaba en su particular autoridad, sino en lo que habia de ser de importancia para el príncipe, cuyo ministro era. El primer medio que tomó fué hablar con gran secreto á Rocafort, y pedirle que se fuése a la mano en sus gustos, poniéndole delante los daños que le podrian causar. Pero Rocafort, poco acostumbrado á sufrir personas que pretendiesen detener y corregir sus desórdenes, respondió á Tibaldo con tanta aspereza, que le obligó á poner remedio mas violento, y desesperado de poder mantener á Rocafort en el servicio de su príncipe, si no se le consentian sus ruindades, determinó vengarse de él, y dejar nuestra compañía. Pero disimuló esta determinacion hasta que un hijo suyo viniese con seis galeras de Venecia, adonde le habia enviado algunos meses ántes. Llegaron dentro de pocos dias, y Tibaldo, cuando se vió seguras las espaldas, envió con gran secreto á decir á los capitanes conjurados que le hiciesen saber en lo que estaban resueltos de los negocios de Rocafort. Ellos respondieron que juntase consejo, y que en él veria los efectos de su determinacion. Dióse Tibaldo por entendido, y al otro dia hizo juntar el consejo, publicando que tenia cosas importantes que tratar en él. Vino Rocafort con la insolencia y arrogancia que acostumbraba. A la primera plática que se propuso, comenzaron todos á quejarse de él; pero como hasta entonces no habia tenido hombre que le osase contradecir, ni que descubiertamente se le atraviese, alborotóse extrañamente, y con el rostro airado, y palabras muy pesadas, los quiso atropellar como solia. Entonces los capitanes conjurados se fueron levantando de sus asientos, y llegándosele mas multiplicando las quejas, y acordándose de los agravios que á todos hacia, diciendo y haciendo, le asieron á él y á su hermano, sin que pudiesen resistirse, porque los conjurados eran muchos y resueltos. Luego que tuvieron presos á entrambos hermanos, y entregados á Tibaldo, acometieron la casa de Rocafort, y la saquearon toda, alargándose la licencia militar, como suele en casos semejantes, sin detenerles el respeto que debian tener á las paredes de quien habia sido su general tantos años, y con su espada y valor haberles defendido tantas veces.

Cap. LIX.—*Tibaldo llevando consigo los dos hermanos, deja el ejército, y los lleva á Nápoles, donde les dieron muerte.*

La prision de Rocafort causó diferentes efectos, porque sus amigos se entristecieron como participantes de sus delitos, y hubieran hecho alguna demostracion de librarle, si no dudaran de que un caso tan grave no era posible haberse emprendido sino con gran prevencion de ayuda y lados; y mas que aun no habian reconocido cuáles eran amigos ó enemigos declarados: cosa que muchas veces suele ser de importancia para los que acometen casos tan repentinos y prontos. Los turcos y turcoples, que eran los fieles á Rocafort, quedaron tan pasmados y atónitos del hecho, que no pudieron tomar resolucion. Los almugavares estaban divididos, la mayor parte le amaba, la otra le aborrecia: pero toda la gente de estimacion, y la nobleza, como la mas ofendida, era la que procuraba con muchas veras su perdicion. Aquella noche que Rocafort estaba preso, fué toda inquieta y llena de recelos. A la mañana ya pareció que habia mas sosiego, porque supieron que Rocafort y su hermano estaban vivos. Pero cuando Tibaldo le pareció que tenia á todos los del ejército mas descuidados y seguros, una noche con gran secreto embarcó á los dos hermanos Rocaforts en sus galeras, y él juntamente con ellos navegó la vuelta de Negroponte, dejando burlada toda nuestra compañia. A la mañana cuando vieron partidas las galeras, y que Tibaldo se llevaba en ellas á los dos hermanos, alteráronse todos mucho, y decian que aunque Rocafort fuese de ruines costumbres, era su capitan, y no les parecia justo entregársele á sus enemigos para que hiciesen escarnio de él y de nuestra nacion, dándole una muerte vil y afrentosa, en mengua de todos ellos. Que si Rocafort la merecia, que se la hubiera dado el ejército por sus manos, y no ponerle en las de sus mayores enemigos. Con esta plática se fueron encendiendo los ánimos atizados de los amigos íntimos de Rocafort, de suerte que llegaron á tomar las armas los almugavares y turcos contra los que se habian señalado en su prision, y con furia y coraje increible, los iban buscando por sus alojamientos, y matando los que topaban, sin que hubiese soldado ni caballero que se atreviese á resistirles: tanta fué la aficion y voluntad que la gente de guerra tuvo á Rocafort, que jamás la pudieron borrar sus maldades y ruin correspondencia con los amigos, ni en esta ocasion pudo sosegarse hasta vengarle, y satisfacerse muy á su gusto. Quedaron muertos de este alboroto ó motin catorce capitanes de los mas conocidos enemigos de Rocafort, y otra mucha gente de los aficionados, y criados de estos capitanes, que quisieron al principio resistir. Cosa notable que los nuestros puestos en medio de sus enemigos, tres años continuos tuviesen ellos siempre guerra civil, derramándose mas sangre que en todas las demás que tuvieron con los extraños. Y aunque las guerras civiles son de ordinario ocasion de no tenerlas con los extranjeros, no sucedió esto á los nuestros, pues á un mismo tiempo acometian al enemigo, y se mataban entre ellos.

Tibaldo llegó á Nápoles con los dos hermanos Rocaforts presos, y los entregó al rey Roberto, su mortal enemigo. El orígen de esta enemistad fué no haberle querido Berenguer de Rocafort entregar unos castillos de Calabria, que por razon de las paces hechas entre los reyes le pertenecian, hasta que le satisfaciesen lo corrido de sus pagas á él y á su gente; y como los reyes tienen por injuria y atrevimiento grande pedirles paga de servicios por medios violentos, aunque por entonces satisfizo á Rocafort, quedóle siempre vivo el sentimiento de este agravio. Mandó luego que los llevasen á los dos hermanos al castillo de la ciudad de Aversa, y que encerrados en una oscura prision los dejasen sin darles de comer hasta morir. Fué Berenguer de Rocafort el mas bien afortunado y valiente capitan que hubo en muchas edades, y el mas digno de alabanza, si al paso de su prosperidad no crecieran sus vicios. Sirvió al rey don Pedro, y á sus hijos don Jaime y don Fadrique de capitan. Despues con nuevos pensamientos se juntó con Roger en la Asia, adonde fué con no pequeño socorro. Por muerte de Corbaran de Alet fué senescal, maestre de campo, general del ejército, y despues de muerto Roger, y Berenguer preso, le gobernó por espacio de cinco años, sin competidor alguno, y en este tiempo destruyó muchas ciudades y provincias. Venció tres batallas con muy desigual número de gente, y en una de ellas un emperador de Oriente, y mantuvo una guerra tanto tiempo en el centro de las provincias enemigas; y últimamente atravesó con su ejército desde Galípoli á Casandria, quemando y destruyendo cuanto se le puso delante. Nunca fué vencido, ni aun en pequeñas escaramuzas. Triunfó de todos sus enemigos, y en todas las guerras civiles y extranjeras fué siempre vencedor; pero el remate de todas estas dichas paró en una triste prision, y miserable muerte, aunque al parecer de todos, justísimo castigo del cielo, por la sangre inocente que derramó de sus amigos, y de otros muchos que injustamente murieron á sus manos. Gisbert de Rocafort siguió la misma fortuna que su hermano; pero segun se colige de los historiadores de aquellos tiempos, no procedió tan disolutamente como él, aunque fué participante y compañero en muchos de sus delitos, y particularmente en la muerte de Berenguer, y quizá por no tener el lugar de su hermano fué ménos notado; porque los vicios se descubren mas en la mayor fortuna. Quién fuesen estos caballeros, ó de qué familia de las muchas que en Cataluña hubo de este apellido, Montaner lo calla, como de muchos otros que se hallaron en esta grande empresa, que ni aun escribió sus nombres: yerro por cierto, ó descuido muy notable, y de grandísimo perjuicio para las casas nobles que hoy permanecen en estos reinos, cuyos pasados se hallaron en esta tan señalada expedicion.

Cap. LX.—*Eligen los catalanes gobernadores, y solicitados del duque de Atenas ofrecen de servirle.*

Despues del miserable caso de Rocafort, y de los que por él se siguieron, quedó nuestro ejército no solo sin cabeza, pero sin personas capaces de tanto peso; porque el gobierno de tan varias gentes, acostumbradas á obedecer famosos capitanes, y envejecidas debajo de su mando, mal se pudiera entregar á quien no fuera igual á los pasados en valor y nobleza de sangre. Roger de Flor fué el que primero los gobernó, hombre, como se dijo, señaladísimo entre todos los capitanes de su tiempo. Despues Berenguer de Entenza, ilustre por su sangre y hazañas. Luego Rocafort, famoso por sus victorias; y aunque sin estos en nuestro campo habia muchos caballeros y capitanes de nombre, que pudieran ocupar este puesto, habian todos perecido por la crueldad de Rocafort, que como á émulos y competidores les procuró siempre su perdicion; porque no hay razon que prevalezca en un hombre cuando se atraviesa la conservacion de un puesto grande, y los medios que pone para ad-

quirirle y mantenerle, no repara en si son buenos ó malos, á trueque de salir con su pretension. Juntáronse los del consejo para elegir cabeza, y considerando la falta que tenian de ellas, se resolvieron de nombrar dos caballeros, un adalid y un almugavar, para que por todos cuatro juntos, por consejo de los doce se gobernase el campo. Con este gobierno se entretuvieron algun tiempo en Casandria, adonde tuvieron embajadores del conde de Breña, que sucedió en el ducado de Atenas por la muerte de su duque, último descendiente de Boemundo, que por faltarle sucesion dejó su estado al conde su primo hermano. Trajo esta embajada Roger Deslau, caballero catalan, natural de Rosellon, que servia al conde. Con esto se asentó el trato, ofreciéndoles de parte de su señor, que siempre que le viniesen á servir les daria seis meses de paga adelantada, y las mismas ventajas que habian tenido en servicio del emperador Andrónico. Pero dudábase mucho que pudiesen ir á servirlo, sino dándoles armada con que pasar; porque por tierra parecia imposible, por haber de atravesar tantas provincias, y casi todas de enemigos, rios caudalosos, montes ásperos, y todo esto sin haberlo reconocido. Con todas estas dificultades quedaron firmados todos los conciertos, por si en algun tiempo le fuésen á servir.

Pasaron el siguiente invierno los nuestros con alguna falta de bastimentos; y asi en abriendo el tiempo, trataron de desemparar á Casandria, y acometer á Tesalónica, cabeza de toda la provincia, y adonde estaba la mayor fuerza de ella, porque se tenia por cierto que ganada esta ciudad, podrian fundar con mucha seguridad los catalanes y aragones su imperio en ella, y alcanzar las mayores riquezas del Oriente, por residir allí Irene, mujer de Andrónico, y Maria, mujer de su hijo Miguel, con toda su córte. No fueron estos consejos tan ocultos al emperador Andrónico, como se pensaba, y trató luego de prevenirse, porque conocia á los catalanes con brios para emprender cosas tan grandes, y al parecer imposibles. Envió capitanes expertos á Macedonia, á levantar gente para defender las ciudades principales. Mandó que dentro de ellas se recogiesen los frutos de toda la campaña para asegurarse del daño que podia causar la falta de ellos, y dejar al enemigo la tierra de manera que no se pudiese mantener de lo que en ella quedaba. Mandó tambien que de Cristopol hasta el monte vecino se levantase una muralla, para impedirles la vuelta de Tracia. Con esto le pareció al emperador que acabaria á los catalanes, sin venir con ellos á las manos; que esto jamas quiso que se aventurase, porque tenia por imposible vencerlos con fuerza y violencia. Estuvo bien cerca de salirle bien estas trazas á Andrónico, si el valor de nuestra gente no las hiciera vanas y sin provecho.

Cap. LXI.—*Sale el ejército de Casandria y pasa á Tesalia.*

Dejaron los nuestros á Casandria, y vinieron con todo su poder la vuelta de Tesalónica, creyendo hallarla en el descuido que ciudad tan grande y populosa pudiera tener, pero fué muy diferente de lo que se pensó; porque bastecida de provisiones y de gente de guerra, estaba sobre el aviso. Tentaron de acometerla á viva fuerza de asaltos, pero las dos emperatrices que estaban dentro, asistidas de los mas valientes capitanes del imperio, libraron la ciudad; porque los catalanes reconociendo tan gallarda defensa, dejaron la empresa, y alojados en las aldeas mas vecinas, corrieron la tierra para buscar el sustento; pero como la vieron vacia de gente y de ganado, sospecharon la traza del enemigo que ellos no habian prevenido. Trataron luego de partirse; porque ocho mil hombres, sin los cautivos, caballos y bagajes, era número grande para poder sustentarse, y vivir de lo que el enemigo habia dejado de recoger. Viendo pues la ruina inevitable si se detenian, determinaron volver á Tracia por el propio camino que trujeron á la venida; pero avisados de un prisionero que el paso de Cristopol estaba cerrado con un muro, y bastante gente para su defensa, tuviéronse casi por perdidos, porque creyeron tambien que tras esta prevencion, los macedones, tracios, y ilirios, y acarnanes, y los de Tesalia, todos pueblos vecinos, juntas sus fuerzas, les acometerian, ó por lo menos les defenderian el buscar el sustento, con cuya falta forzosamente habian de perecer. La última necesidad, como siempre acontece, les hizo resolver de atravesar toda la provincia de Macedonia, y entrar en Tesalia cuyos pueblos vivian sin recelo de sus espadas, porque creyeron que Macedonia, y las fuerzas que habia dentro de ella, fueran impenetrables muros para que los catalanes los pudieran ofender. Apenas acabaron de tomar este consejo, cuando luego le pusieron en ejecucion, porque Andrónico no lo pudiese prevenir, y asi dejando á Tesalonica, recogiendo todas sus fuerzas con increible diligencia, porque el enemigo no les impidiese la entrada de los montes, caminaron por pueblos enemigos, tomando de ellos solo el sustento forzoso, porque el temor del peligro fué mayor entonces que su codicia, que por no detenerse, no la ejercitaban. Al tercero dia llegaron á la ribera del rio Peneo, que corre entre los montes Olimpo y Ossa, y riega aquel amenísimo valle llamado Tempe, tan celebrado en la antigüedad. En las caserías y poblaciones, riberas de este rio, se alojaron, donde convidados de su regalo y templanza del cielo, pasaron el rigor del invierno. Dióles ocasion para este reposo el tener llana y segura la salida para Tesalia, y la abundancia de bastimentos que hallaron en las tierras, poco trabajadas ántes de gente militar. Fué este valle de Tempe tan estimado de los antiguos, asi por la suavidad y templanza del aire, como por la religion y deidades que creyeron que habitaban entre aquellas selvas y bosques, y en el rio, que le tenian por un paraiso, y propia habitacion de sus dioses. Los griegos, cuando supieron el camino que los catalanes habian tomado, poco seguros de que no volviesen, no los quisieron irritar, aunque la presteza de su camino fué de manera, que aunque les quisieran seguir no pudieran alcanzarles, y quedaron con nuevos temores de gente, cuya industria y valor excedia todas sus fuerzas y consejos.

Cap. LXII.—*Baja el ejército de los catalanes á Tesalia, y por concierto dejan esta provincia, y pasan á la de Acaya.*

En entrando la primavera, salió el ejército del valle, y bajó á Tesalia, sin haber enemigo que se le opusiese, con que libremente se hicieron contribuir de la mayor parte de sus pueblos que viven en lo llano. Hallábase entonces esta provincia sujeta á un príncipe de poca capacidad, casado con Irene, hija bastarda del emperador Andrónico. Estaba desavenido con su suegro, porque no queria reconocer la obediencia que debia al imperio, porque ya en este tiempo aquella monarquia oriental de los griegos estaba en su última declinacion, y la mayor parte de los príncipes sujetos no la querian reconocer, porque la vieron sin fuerzas, y sin ellas cualquier derecho se pierde; que la sujecion no se da sino al poderoso. Así el imperio de los romanos del Occidente ha venido á quedar en un título vano de su grandeza, porque Italia, Francia, España y Inglaterra, que un tiempo le rindieron tributo y recibieron sus leyes, hoy se ven libres, porque declinó su poder, y con él se perdió su derecho; los godos y demás naciones setentrionales le redujeron á esta miseria. Luego que el príncipe de Tesalia supo las fuerzas que tenia en su estado, y que eran superiores á las suyas, con los buenos consejeros y ministros fieles que tuvo, alcanzó lo que otros no pudieron con las armas, que fué persuadirles con dádivas y con ruegos, que saliesen de su estado; y así con una cortés embajada, despues de haber fortificado algunas ciudades, y puestos en defensa, porque tambien fuese esto ocasion de que los catalanes no dejasen lo cierto por lo dudoso, ofreciéronles bastimentos necesarios, y fieles espias para que los llevasen á Acaya, ó adonde mejor les pareciese, y juntamente les dieron gran cantidad de dinero; porque cuando el poder es muy inferior, no se puede tener por desvalor y mengua redimir con dinero la vejacion que se padece. Juntáronse los gobernadores y consejeros del ejército, y ponderaron las dificultades y peligros que pudieran suceder de quedarse en la provincia, juzgaron por cosa útil y necesaria admitir los partidos, y caminar adelante; porque cuando mas se acercaban hácia al mediodia, tanto se acercaban á tener cerca los socorros de Sicilia y de España. Respondieron á los embajadores que ellos admitian el partido, y con esto el negocio quedó concluido, y luego por parte del príncipe se les entregó el dinero y vituallas, y ellos con mucha puntualidad partieron el dia que ofrecieron de salir. Con esto Tesalia quedó libre por su industria de gravísimos daños, y los catalanes con la misma los evitaron, porque la guerra á todos es dañosa, y muchas veces el vencedor se diferencia solo en el nombre del vencido. El camino que los nuestros tomaron, fué por la parte montañosa de la provincia de Tesalia llamada la Blaquia, que forzosamente hubieron de atravesar parte de ella. Zurita, cuando refiere el camino que hizo este ejército, recibió grande engaño, diciendo que la tierra que pasaron se llamaba Valaquia, porque no llegó á su noticia que habia provincia que se llamase Blaquia, porque Montaner, de donde el lo sacó, la llama Blaquia, y Zurita ignorando el nombre, y corrigiendo á Montaner, la llama Valaquia, llevado de la semejanza del nombre; pero á la Valaquia no llegaron los nuestros con cien leguas. La Blaquia se debe llamar que es, segun Nicetas en el fin de su historia, la tierra montañosa de Tesalia, que viene bien con el camino que los catalanes hicieron, y con el nombre que Montaner la llama. Sus naturales se llaman blacos, gente belicosa, y que tuvo muchos años oprimidos á los emperadores orientales, y aun hoy entre los turcos conservan su nombre y valor, puesto que sujetó á tan bárbara y poderosa gente. No acaba Montaner de encarecer el trabajo que se tuvo en este camino de la Blaquia, porque siempre fue con las armas en la mano, y peleando: tanta resistencia hallaron en los naturales. Yo entiendo que una de las mayores empresas que se hicieron en esta expedicion, fue el abrir camino por esta tierra tan

llena de gente plática y valiente. Al fin la atravesaron á pesar suyo, con universal admiracion de los que conocieron el peligro, con las buenas y fieles guias de los de Tesalia. Pasaron el estrecho llamado Termópilas, célebre por los trescientos espartanos que con Leonidas murieron defendiendo el paso á Jerjes, y la libertad de Grecia. De allí bajaron á la ribera del rio Cefiso, que baja del monte Parnaso, y corre hácia el oriente, dejando á la parte del norte los pueblos llamados de los antiguos locrenses, opuncios, y epimenides, y á mediodia Acaya y Beocia. Llega este rio hasta Lebadia y Haliarte, donde se divide y pierde el nombre, y le muda en el de Esopo é Ismeno. Esopo corre por medio de la provincia Atica, hasta que entra en el mar. Ismeno junto de Aulide desagua en el mar Euboico, llamado hoy de Negroponte. Por aquellas vecinas aldeas de locrenses se alojó nuestro campo para pasar el otoño é invierno, y tomar resolucion de lo que se habia de hacer la primavera siguiente.

Cap. LXIII.—*El duque de Atenas recibe á los catalanes.*

El duque de Atenas luego que supo que el ejercito de los catalanes habia pasado los montes, y atravesado la Blaquia, envió con mucha diligencia sus embajadores á las cabezas del ejército, temiendo que otros principes vecinos recibiesen á los catalanes en su servicio; porque como era milicia de tanta estimacion, todos procuraban tenerla en su favor, y así él con grandes ofrecimientos de pagas, y sueldos aventajados, les acordó la palabra que dieron en Casandria de venirle á servir cuando él envió á Roger Deslau. Los catalanes oida la embajada del duque, les pareció mas útil su amistad que la de los otros príncipes vecinos; y así se concluyó el trato con él, que fué el mismo con que sirvieron al emperador Andrónico. Con estos nuevos socorros el duque se puso en campaña á restaurar lo que sus enemigos habian ocupado de su estado. El mas vecino y poderoso enemigo era Angelo, príncipe de los blacos, y el emperador Andrónico; que como príncipe griego aborrecia el nombre latino, y queria echar de su estado al duque, y á los demás franceses que le seguian. El déspota de Larta, llamada de los antiguos Andracia, tambien le apretaba con sus armas. Contra los de estos tres enemigos, que aun divididos eran poderosos, comenzó la guerra el duque, y fué tan dichoso en ella, que no solamente reprimió la furia y rigor de sus enemigos, y defendió su estado, pero tambien cobró treinta fuerzas que le habian usurpado. Ultimamente se trataron y concluyeron paces con todos, pero se hicieron muy aventajadas por parte del duque. Todos los sucesos de esta guera que los catalanes tuvieron con los enemigos del duque, no hay historiador que lo refiera sino solo por mayor, ni ha quedado memoria ni papel alguno de donde se pudiera sacar algo que ilustrara estos sucesos, que fueron sin duda muy notables, porque los enemigos con que se hizo eran poderosos en número y valor. Gran desdicha de nuestra nacion, que haya enterrado el silencio hechos tan memorables, que pudieran perpetuar su estimacion en los siglos venideros.

Cap. LXIV.—*Despide el duque con suma ingratitud á los catalanes que le habian servido sin quererles pagar, con que los unos y los otros se previenen para la guerra.*

Luego que el duque se vió absoluto y pacífico señor de su estado, no trató de cumplir su palabra, pagando lo que habia ofrecido á los nuestros cuando los llamó á su servicio, ántes bien tratándoles con poca estimacion les fué maquinando su ruina: cosa al parecer imposible, olvidarse de tan reciente y señalado beneficio, como fué restituirle en su estado, y reprimir tan poderosos enemigos. Admiró extrañamente esta novedad y mudanza á los catalanes y aragoneses, que esperaban de su mano vivir de allí adelante con honra y comodidad; porque como el duque se criara en Sicilia, en el castilo de Agosta, mostraba aficion á los catalanes, y hablaba su lengua como si fuera natural y propia suya. Quedaron suspensos de verlo tan trocado, cuando mas prendas y obligaciones corrian. La traza que tuvo el duque para librarse de las descomodidades que la gente de guerra pudiera causar en su estado pacífico, fué la siguiente: Entresacó de nuestro ejército doscientos soldados de á caballo, los de mayor servicio y partes, y trescientos infantes, y repartió entre todos ellos algunas haciendas con harta moderacion por todo su estado. Quedaron estos contentísimos, y los demás tambien esperando de que el duque habia de usar de la misma liberalidad con ellos. Pero al tiempo que creyeron ver cumplidas sus esperanzas, les mandó el duque que dentro de un breve plazo saliesen de su estado, y cuando no le obedeciesen los trataria como á rebeldes y enemigos. Los nuestros, aunque confusos y turbados de golpe tan poco prevenido, con el valor y determinacion que solian, le respondieron que obedecerian con mucho gusto si les pagaba el sueldo que se les debia, pues tambien le habian servido, y los seis meses adelantados que les ofreció cuando vinieron á su servicio, que con este dinero podrian alcanzar bajeles para volver a su patria seguros, aunque mal pagados. Replicó á esto el duque con tanta soberbia, y con tanto desconocimiento de los servicios pasados, que dijo que se fuésen de su presencia, y se saliesen de su tierra, que él ni les debia, ni les queria pagar lo que con tanta desvergüenza le pedian: que aprestasen luego su salida, si no querian verse muertos ó cautivos. Esta respuesta obligó á los nuestros á que determinasen ántes morir que salir de su tierra sin que se les diese entera satisfaccion. Hiciéronle saber esta resolucion, y entretanto se apoderaron de algunos puestos importantes, adonde los pueblos aunque por fuerza les contribuian para sustentarse. Luego que el duque supo que los catalanes se querian defender, hizo grandes juntas de gentes, así de naturales como de extrañas, para echarles por fuerza de su estado, pudiéndolo hacer con ménos gasto, ménos peligro, y ménos nota de su ingratitud, si les despidiera dándoles las pagas que tan bien habian merecido. Al fin se resolvió de echarles por fuerza, y para esto juntó un poderosísimo ejército bien desigual con nuestro corto poder, porque de atenienses, tebanos, platenses, locrenses, tocenses y magarenses, y ochocientos caballos franceses, llegó á tener seis mil y cuatrocientos caballos, y ocho mil infantes, aunque Montaner quiere que sean muchos mas; pero en este caso me ha parecido seguir á Nicéforo que lo escribe harto difusamente; y pudo tener mas noticia por hallarse mas cerca que Montaner, que ya no estaba presente en esta jornada, y el griego es muy neutral cuando no escribe los sucesos de su nacion, sino de las extrañas. Los doscientos caballos y trescientos infantes á quien el duque habia dado las haciendas que se ha dicho, viendo el peligro de sus compañeros, y creyendo que aquel mismo rigor se habia tambien despues de ejecutar en ellos, fuéronse al duque, y le dijeron, como entendian que aquel ejército que tenia junto era para contra sus compañeros y amigos; y que si esto era así verdad, ellos le renunciaban las haciendas que les dió, porque tenian por mejor suerte morir defendiendo á los suyos, que gozar riquezas en paz, pereciendo ellos. El duque confiado de sus fuerzas, que eran tan superiores á las nuestras, les respondió con palabras tan pesadas, y tan llenas de mil ultrajes y afrentas, que cuando no vinieran tan resueltos de apartarse de su servicio; solo esta respuesta les obligara á procurar vengarse. Las palabras en todos los hombres han de ser muy medidas, y mas en los príncipes, porque de la descortesia no se puede esperar sino aborrecimiento, y las mas veces deseo y cuidado de satisfaccion y venganza. Palabras descompuestas causan justa indignacion aun en los mas humildes. La cortesia es lazo con que se prenden los corazones, y usada con los enemigos suele ser medio para ablandarlos en el mayor ímpetu de su furia. Con esto se fuéron los quinientos á juntar con los demás catalanes y aragoneses, y les avisaron de la última resolucion del duque. De quien dice Nicéforo que estaba tan arrogante y soberbio, viendo debajo de su mano tanta y tan lucida gente, que ya sus designios eran mayores que destruir á los catalanes, porque esto lo pensaba hacer como de paso, y entrar despues en las provincias del imperio, haciendo una cruel y sangrienta guerra hasta llegar á Constantinopla. Pero todas estas trazas atajó Dios en sus principios, porque la sobrada confianza de sí mismo nunca se logra.

Cap. LXV.—*Victoria de los catalanes contra el duque de Atenas, y su muerte, con que los catalanes se apoderaron de aquellos estados, y dieron fin á su peregrinacion.*

Los catalanes y aragoneses luego que supieron que el duque venia marchando con todo su campo la vuelta de sus alojamientos, hicieron lo que otras veces, cuando se vieron forzados de la necesidad, que fué poner el remedio en solo su valor. Determinaron salirle al encuentro, aunque se hubiese de pelear con tanta desigualdad. Hallábanse en nuestro ejército, entre todas las tres naciones, tres mil y quinientos caballos, y cuatro mil infantes, cuando dejaron sus cuarteles para salir á recibir al duque. Llegaron á alojarse el primer dia en unos prados por donde atravesaba una acequia muy grande, que les ofreció un ardid y traza importante para su ruina del enemigo. La yerba de los prados estaba crecida un palmo alta, bastante para encubrir el terreno. Empantanaron todos aquellos campos vecinos, por donde juzgaron que la caballería enemiga habia de hacer sus primeros acometimientos. Para la suya dejaron algunos en seco, para que cuando fuese menester pudiese salir y escaramuzar por lo enjuto y firme: sucedióles bien la traza porque el duque al otro dia vino con todo el ejército, tan poderoso, que fué ocasion de su descuido en advertir los ardides del enemigo, y le pareció que solo el lucimiento de sus armas y galas bastaba para humillar sus enemigos. En descubriendo á los nuestros ordenó sus escuadrones, y porque tenia mayor confianza de la caballeria, la puso toda delante, y él en persona con una tropa de doscientos caballeros franceses, y los mas lucidos de la provincia, tomó la vanguarda. Nuestra gente, al tiempo que el duque se disponia para la batalla, quiso hacer lo mismo mezclando los escuadrones y tropas de los turcos

y turcoples entre las suyas; pero ellos se salieron afuera diciendo que no querian pelear, porque tenian por imposible que el duque viniese contra los catalanes, de quien habia sido tambien servido, sino que debia ser traza con que los querian destruir á ellos como á gente de diferente religion. No se turbaron los catalanes y aragoneses en esta resolucion de los turcos, aunque por la brevedad no les podian desengañar, ni quisieron rehusar la batalla, ántes con mas coraje salieron á escaramuzar, y cebar al enemigo que viniese á buscar su misma muerte. El duque con la primer tropa de vanguarda vino cerrando contra un escuadron de infantería, que estaba de la otra parte de los campos empantanados, y con la furia que la caballería llevaba se metió sin poderlo advertir en medio de ellos, y al mismo tiempo los almugavares sueltos y desembarazados con sus dardos y espadas se arrojaron sobre los que cargados de hierro se revolcaban en el lodo y cieno con sus caballos. Llegaron las demás tropas para socorrer al duque, cayeron en el mismo peligro. El duque, como mas conocido, fué de los primeros que murieron á manos de los que poco ántes habia menospreciado y maltratado con palabras afrentosas. Este suele ser el fin de los arrogantes y desvanecidos, que de ordinario vienen á perecer donde creyeron que habian de triunfar.

Muerto el duque, y los que iban en su tropa, quedó lo restante del campo lleno de miedo y confusion, porque ya los catalanes y aragoneses les habian acometido por diversas partes, y los turcos y turcoples satisfechos de sus recelos, viendo que los nuestros degollaban la gente del duque, salieron de refresco contra ella, y dieron cumplimiento á la victoria. Pereció con el duque mucha gente principal, porque de setecientos caballeros que entraron en la batalla solos dos quedaron vivos. El uno fué Bonifacio de Verona, y el otro Roger Deslau, caballero de Rosellon, y muy conocido en nuestro ejército, por haber venido muchas veces con embajada del duque á nuestros capitanes, cuando moraban en Casandria. Fué la batalla muy terrible y sangrienta, y duró mas el alcance y el matar que el vencimiento; porque en siendo muerto el duque, y empantanadas las primeras tropas de la caballería, hubo gran desórden en lo restante del ejército enemigo, con que fué fácil romperle. Ganada tan señalada victoria pasaron adelante, y en pocos dias se apoderaron de la ciudad de Tebas, y luego la de Atenas, con todas las fuerzas del estado del duque, rendidas las mas sin esperar sitio, porque toda la defensa se habia perdido en la batalla. Con esto quedaron nuestros catalanes y aragoneses señores de aquel estado y provincia, al cabo de trece años de guerra, y con esto dieron fin á toda su peregrinacion, y asentaron su morada, gozando de las haciendas y mujeres de los vencidos. Porque despues que se vieron sin contradiccion dueños de toda la mayor parte de los soldados se casaron con las personas mas principales y mas ricas de la provincia, y quedó fundado en ella un nuevo estado y señorío, que nuestros reyes de Aragon estimaron mucho, por ser ganado, nó con sus propias fuerzas, ni con la hacienda comun de sus reinos, sino por hombres particulares súbditos suyos: gran dicha de príncipes tener tales vasallos, que los trabajos, los gastos y los peligros vayan por su cuenta, y el fruto de las victorias, la conquista de los reinos, la gloria de haberlos adquirido, y el mando y gobierno de ellos sea por el príncipe en cuyos estados nacieron. Estaban los nuestros tan faltos de personas principales y caballeros que les gobernasen, que pidieron á Bonifacio de Verona, uno de los dos caballeros que les quedaron vivos en la batalla, que fuese su capitan. Pero Bonifacio, por parecerle que tendria la misma autoridad con ellos que tuvo Tibaut no quiso admitir lo que le ofrecian. Dos cosas por cierto extrañas hallo en este caso: la primera que pusiesen los ojos para su capitan en un extranjero, y prisionero suyo; y la segunda que él no lo quisiese ser. Desengañados de su voluntad, hicieron capitan á Roger Deslau, y le dieron por mujer la que lo habia sido del señor de Sola, mujer principal y rica. Con este capitan se gobernó algun tiempo aquel estado.

Cap. LXVI.—*Los turcos con el deseo de volver á la patria dejan el servicio de los catalanes, y por el mismo camino que vinieron, vuelven á Galípoli.*

Los turcos y turcoples viendo que los catalanes y aragoneses sus compañeros habian acabado su peregrinacion, y que estaban resueltos de fundar en aquel estado su asiento y vida, deseosos de volver á la patria, determinaron de apartarse de nuestra compañía, y aunque les propusieron diferentes partidos para que se quedasen, ofreciéndoles villas y lugares donde descansadamente pudiesen vivir, y participar igualmente con ellos del premio de sus victorias, ninguna cosa bastó á detenerles; porque decian que ya era tiempo de volver á su tierra, y ver sus amigos y deudos, y mas hallándose con tanta prosperidad y riquezas como tenian, con las cuales querian que su propia naturaleza fuese el centro de su descanso. Con esta resolucion se partieron amigablemente los turcos y turcoples de nuestra compañía la vuelta de su pátria. Tomaron el propio camino que trujeron cuando vinieron con los catalanes desde Galípoli. Atravesaron toda Tracia, sin que persona alguna les resistiese, talando y destruyendo con grande inhumanidad todas las provincias por donde pasaron. Los turcoples con Meleco su capitan eran cristianos, pero mas en el nombre que en los hechos. No quiso intentar nuevo trato para volver al servicio de Andrónico, ó porque dudó que no se lo admitirian, ó ya que lo admitiesen receló no fuese para despues de asegurarle darles la muerte; porque sabian que los griegos y su príncipe Andrónico estaban muy ofendidos de que en la batalla que los catalanes ganaron cabe Apros, ellos fueron los primeros que desampararon á Miguel, y despues dejaron las banderas imperiales de Andrónico á quien servian, y se juntaron con los catalanes y aragoneses sus mayores enemigos, y por siete años continuos destruyeron con ellos el imperio; causas bastantes para temer cualquier reconciliacion, que tan grandes ofensas nunca se olvidan. Desesperado Meleco de tomar este camino, le abrió otro la suerte para que descansase, porque el príncipe de Servia le ofreció buen acogimiento, con condicion que no habian de tomar las armas, ni usarlas sino cuando él quisiese. Aceptólo Meleco, y quedaron en Servia él y los suyos en vida sosegada y quieta, bien diferente de la que hasta allí tuvieron. Calel, capitan de los turcos, que llegaban al número de mil y trescientos caballos, y ochocientos infantes, entró en Macedonia, donde determinó de estar muy de asiento, hasta que con seguridad pudiese volver á su patria, y en este medio hizo tantos daños en aquella provincia, que fué forzoso, ya que faltaban las fuerzas para echarle con ellas, tratar de algunos conciertos con que le obligasen á salir. El que pareció mas conveniente para entrambas partes fué, que Calel desampararia la provincia si le aseguraban el paso de Cristopol, y le daban navíos con que pudiese pasar el estrecho; porque sin estas dos cosas, y faltándole cualquiera de ellas, era imposible volver á la Natolia su patria. Los turcos entonces platicaban poco el ser marineros, porque como tenian aun provincias que ganar en tierra firme, no cuidaban de las que estaban de la otra parte del mar; y así no pudo tener Calel esperanza en los navíos de los de su nacion. El estrecho de Cristopol era imposible atravesarle, por la muralla que en él se habia levantado despues que los nuestros le pasaron. Avisaron al emperador Andrónico de los pactos con que los turcos daban palabra de salir de la provincia, y ponderando como era justo el peligro y riesgo que se ponia con su detencion, y lo que toda Macedonia padeceria si los turcos desesperados de que el paso y camino de su patria se les impidiese, y que podrian acometer á Tesalónica, ó alguna otra empresa semejante á que la desesperacion obliga, y acordándose cuan caro le costó el menospreciar a los catalanes, le hizo resolver presto en el negocio, y aceptar aquellos partidos, y ofrecer á los turcos el paso libre de Cristopol, y navíos para pasar el pequeño estrecho del Helesponto. Y porque nadie los pudiese ofender, envió tres mil caballos para guarda suya, con un famoso capitan llamado Senanqrip, estratepodarca, una de las dignidades principales de aquel imperio. Con esta gente Calel y los demas turcos pasaron el estrecho de Cristopol: y llegaron cerca de Galipoli, donde se les habia ofrecido que se les daria embarcacion.

Cap. LXVII.—*Los griegos rompen la fé prometida á los turcos y descubierta la traicion, ganan un castillo donde se fortificaron.*

Estando ya aguardando los navíos la gente y capitanes de Senanqrip, reconociendo las grandes riquezas que los turcos se llevaban, y que eran despojos de sus provincias, teniendo por gran vileza dejar aquellos bárbaros, siendo tan pocos, volviesen á su patria con ellos, determinaron quebrarles el seguro y la palabra real, juzgándolo por ménos inconveniente que sufrir tanta mengua. Tuvieron acuerdo de cómo y á qué tiempo les acometerian, pareció que fuese de noche: tiempo oportuno para gente descuidada. No se trató el negocio con tanto secreto que los turcos no tuviesen noticia de lo que contra ellos se maquinaba, en tan gran ofensa de la misma razon y justicia, y del derecho universal de las gentes, que hace inviolable la fé prometida aun al mismo enemigo. Levantáronse aquella noche, y ocuparon un castillo, el mas vecino que se les ofreció, y pusiéronse en defensa con determinacion de morir vengados. Senanqrip y sus capitanes, como se vieron descubiertos, hubo gran confusion entre ellos si era bien acometerles, ó dar aviso al emperador de lo que pasaba. Prevaleció este último parecer, y avisáronle luego. Pero aunque el aviso llegó presto y á su tiempo, Andrónico tardó en resolverse; falta muy ordinaria de los príncipes, y la mas perniciosa, dilatar los remedios hasta que pasa la ocasion, y vienen á llegar cuando ya no es posible que aprovechen; y esto en tanto es mas peligroso, cuanto el negocio es de mayor importancia, como lo son los tocantes á la guerra, donde los yerros pequeños suelen ser causa de pérdidas de rei-

nos y monarquías. Tardar en la eleccion de los pareceres que se han de seguir, es peor que ejecutar el que se tiene por ménos conveniente. Vióse bien en este caso, de cuanto mayor importancia fuera para Andrónico, ó mandar que luego se pelease con los turcos, ó darles navios para pasar el estrecho, porque cualquiera de estas dos cosas que hiciera, que eran las que le tenian suspenso y dudoso, fuera mas acertada, que nó con la tardanza de resolverse darles tiempo para que les viniese socorro, y lugar de fortificarse, y prevenirse, como lo hicieron. Porque desengañados los turcos de que los griegos no les guardarian palabra, como gente desesperada, hicieron grande esfuerzo en avisar á los de su misma nacion, que estaban de la otra parte del estrecho, y estos como supieron el peligro en que se hallaban Calel y los suyos, y las grandes riquezas que tenian, con bajeles pequeños y en muchos viajes pasaron gran multitud de turcos en su socorro, y viéndose tantos juntos, no solamente trataron de defenderse, pero comezaron á correr la tierra como pláticos en ella.

Cap. LXVIII.—*Los turcos vencen á Miguel y hacen grandes daños en Tracia.*

Hasta que el emperador Andrónico, temiendo que aquellos pocos enemigos iban tomando fuerzas, se acabó de resolver en acabarlos de una vez: resolucion que por poco le costara la vida á Miguel Paleólogo su hijo, porque él en persona emprendió la jornada con la gente de guerra que tenia, y gran multitud de villanos que los traia mas la codicia de recoger los despojos, que de pelear. Tenian todos por cierto, que en viendo los turcos al emperador Miguel, y el fausto y vanidad de los cortesanos, se rendirian, y fué tanto el descuido de los griegos, que como si fuéran á caza vinieron la vuelta de los turcos, sin ordenar escuadrones, olvidados de todo punto del manejo ordinario de la guerra, ó fuese por ignorancia, ó por parecerles inútil cualquier prevencion para tan poca gente. Los turcos, como no tenian otro remedio sino pelear, ó morir vilmente, dejaron las mujeres, niños y haciendas dentro los reparos de sus fortificaciones, con bastante número para su defensa, y salieron á encontrarse con el enemigo setecientos caballos. Venia el emperador Miguel muy descuidado, pensando hallar á los turcos nó en la campaña, sino defendiendo el poco espacio de tierra que habian fortificado, y cuando descubrieron la tropa de los setecientos caballos que les salian á recibir, fué tanta la turbacion de los griegos, y desórden de los villanos, que ántes de ser acometidos fueron rotos. Cerró junta la tropa de los setecientos caballos turcos por la parte donde vieron los estandartes y el guion del emperador Miguel, que ni estaba en parte segura, ni con la defensa que debiera. Los villanos á este tiempo ya habian vuelto las espaldas, y desamparado el puesto que se les encargó, y tras ellos muchos soldados de quien Miguel tenia alguna confianza, y así se vió en un punto sin pelear vencido. Perdió el guion, y aunque con voces y ruegos procuró detener los que huian, no fué oido ni creido. Viéndose solo, y que los turcos le apretaban, volvió las riendas á su caballo, lleno de lágrimas y tristeza, y huyó con los demás. Los turcos le siguieron, y si algunos capitanes y soldados honrados no volvieran el rostro al enemigo para entretenerle, hubiéranle sin duda alcanzado; pero los turcos detenidos de estos pocos que les hicieron resistencia, dejaron de seguir el alcance, y pusieron todas sus fuerzas en rendir á los que se defendian, que á poco rato los acabaron, y con esto dieron fin y remate á la victoria. Saquearon los alojamientos y tiendas de Miguel, y en la que él estaba alojado hallaron mucho dinero y joyas de grandísimo valor, y entre ellas una corona imperial con piedras finísimas de precio inestimable. Esta vino á manos de Calel, y haciendo donaire de la dignidad imperial se la puso en la cabeza, afrentando de palabra al que con tanto deshonor suyo la habia perdido. Una de las causas de esta rota de Miguel, fué pelear con gente á quien habia quebrado la palabra, que como el guardarla se debe por derecho universal de las gentes, y todas las leyes divinas y humanas nos obligan á ello, permite Dios tales sucesos, y que los bárbaros triunfen de los cristianos como en castigo de tan execrable maldad. Debieran los griegos acordarse lo que les costó pocos años ántes no guardarla á los nuestros, pues estaba á pique de perderse el imperio griego, si los catalanes y aragoneses tuvieran algun príncipe que les alentara. Despues de esto los turcos, soberbios y atrevidos con la victoria tan sin pensar alcanzada, corrieron por toda la provincia de Tracia talando y destruyendo lo que podian, sin que Andrónico se les opusiese; y esto por espacio de dos años, con tanto temor de los naturales, que dejaron de salir á cultivar la tierra.

Cap. LXIX.—*Philes Paleólogo vence á los turcos, con que todos quedaron muertos ó presos.*

Mientras el emperador procuraba traer milicia extranjera para levantar ejército, por no poderle formar de la propia, Philes Paleólogo, pariente suyo, hombre tenido hasta entonces por encogido, y que solo trataba de estarse quieto en su casa, le pidió que le diese licencia y poder para juntar la gente que quisiese, ofreciéndose de tomar á su cargo la jornada. Andrónico advirtió la bondad del hombre, y pareciéndole que debia ser enviado de Dios para remedio de tantos malos sucesos, pues no bastó un grande ejército para vencer tan poco número de turcos; y así puso solo su esperanza en la bondad de Philes, á quien dió dineros, armas y caballos, y la gente que quiso. Salió Philes en campaña, y ántes encargó á todos que se confesasen, porque de otra manera era imposible alcanzar algun buen suceso. Distribuyó la mayor parte del dinero en limosnas con los pobres, y en los monasterios, para que estuviesen en continua oracion: remedios generales para todos los trabajos, con los cuales se aplaca la ira y se alcanza la misericordia de Dios. Hecho esto, envió por muchas partes á descubrir al enemigo. Tuvo luego aviso que Calel con mil doscientos caballos corria las campañas de Bizia, donde habia hecho una gran presa. Con esta nueva caminó tres dias, despues que partió de las aldeas vecinas á Constantinopla, y asentó su alojamiento cabe el rio que los naturales de la provincia llaman Xerogipso. Y al cabo de dos dias que allí estuvo, cerca de la media noche, llegó el aviso como los turcos estaban cerca, cargados de grandes despojos. Reparóse Philes para la batalla, y al salir del sol se descubrieron clara y distintamente de ambas partes. Los turcos con gran priesa pusieron los carros al rededor de los cautivos y presa, haciendo su acostumbrada oracion, así lo cuentan Gregoras, y echándose polvos sobre la cabeza. Al tiempo de pelear, Philes acometió al enemigo; pero el que gobernaba el cuerno derecho, matando por sus propias manos dos turcos, fué herido en un pié de suerte, que se hubo de salir de la batalla. Esto turbó de manera la gente que peleaban en aquel lado, que casi estuvo desbaratada, si Philes con su valor no los animara y detuviera. Peleóse gran rato, pero la victoria inclinó á la parte de Philes, y los turcos desbaratados y vencidos, habiendo gran parte de ellos muerto en la batalla huyeron. Siguióse el alcance hasta que los turcos llegaron á un castillo donde se habian fortificado. Prosiguió su victoria Philes, y en pocos dias llegó á ponerles sitio. El emperador, cuando supo el buen suceso de la jornada, envió algunas galeras de genoveses á guardar el estrecho, para que á los cercados no les pudiese venir socorro. Viéndose los turcos tan desesperados, por tener todos los caminos de su remedio cerrados, determinaron salir del castillo de noche, y morir como hombres. A Philes le llegaron dos mil caballos tribalos, y muchos genoveses, con que se apretase mas el sitio. Los turcos por ver á Philes mas poderoso no mudaron de parecer, ántes con nuevo coraje y brio salieron de noche, y acometieron los cuarteles del campo; pero fueron rebatidos y echados con gran pérdida suya. Otra noche volvieron á probar su fortuna, y dieron en las tiendas y alojamientos de los tribalos, de donde volvieron muy maltratados. Resolvieron por último remedio desamparar el castillo, y tomar la vuelta del mar donde estaban las galeras de los genoveses, en quien pensaban hallar alguna misericordia por no tenerlos ofendidos. Era la noche muy oscura, y así muchos de los turcos pensando ir hácia el mar, daban en manos de los griegos, que los mataban sin piedad. Los demás llegaron á la lengua del agua; dice Nicéforo que los genoveses mataron muchos de ellos, y muchos cautivaron; pero Montaner añade que esto fué debajo de palabra que los pasarian á la Natolia sin hacerles daño, y que cuando los tuvieron dentro en sus galeras, les echaron en cadena y mataron. Como quiera que ello sea, los turcos compañeros de los catalanes y aragoneses acabaron en esta jornada, despues de haber ellos solos inquietado el imperio cerca de tres años, retirándose quinientas millas que hay, ó poco ménos, desde Atenas hasta Galipoli; y aun para destruirles, con ser tan pocos, hubo Andrónico de valerse de los tribalos y latinos, y con todo se tuvo por milagro que Dios obró por medio de Philes, porque cuando vieron á Miguel desbaratado y vencido, les pareció que ya no serian bastantes fuerzas humanas para resistirles, sino que se habia de acudir á las divinas.

Cap. LXX.—*De algunos sucesos de los catalanes y aragoneses en Atenas.*

Los catalanes y aragoneses, ya firmes y seguros en las provincias de Atenas y Beocia, gobernáronse algun tiempo por Roger Deslau, como arriba dijimos; pero poco despues, ó por muerte de Roger, porque se cansaron de su gobierno, y le arrimaron, enviaron embajadores al rey don Fadrique, á quien amaban de corazon, por mas agravios y menosprecios que de él hubiesen recibido, y le suplicaron fuese recibido de darles príncipe y señor que les gobernase. El rey con esta embajada túvose por satisfecho del sentimiento pasado, por no haber querido admitir al infante don Fernando su sobrino en su nombre. Pero como Rocafort, de quien se tenia por cierto que fué el autor de este consejo, era ya muerto, y ahora

le ofrecia lo mismo que entonces pretendia, no pasó adelante con su enojo, aun que para mí entiendo que por mas vivo que estuviera su desabrimiento, no dejara perder tan buena ocasion de acrecentar á su hijo con un estado tan grande. Tuvo el rey don Fadrique su consejo de la persona que les enviaria, y parecio por entonces nombrar al infante Manfredo, su hijo segundo, por príncipe y señor de aquellos estados, y por tal le juraron los embajadores en nombre de toda la compañía. Pero por ser aun Manfredo de pocos años, no quiso el rey su padre que fuése por entonces, sino enviar á Berenguer Estañol, hombre de mucho valor y prudencia, para que mientras el infante creciese, les gobernase en su nombre. Contentaronse con esto los embajadores, que tambien traian facultad de la compañia de poderle admitir. Partió Berenguer Estañol juntamente con ellos con sus galeras para Atenas, donde fué bien recibido, por verse ya los catalanes y aragoneses debajo de la proteccion de sus principes naturales; y hubiéranlo procurado ántes, si Rocafort por sus particulares intereses no impidiera estos tan honrados pensamientos.

Llegado Berenguer Estañol á tomar el cargo y gobierno de nuestra gente, tuvo luego guerra con los príncipes comarcanos, cuando con unos, cuando con otros; porque lo tomó por medio conveniente para conservar en aquellos estados, por ser cosa muy asentada entre los catalanes, que han de ocuparse siempre en alguna guerra extranjera, por excusar las disensiones domésticas y civiles, que la ociosidad suele despertar en la fiereza de su natural. Este consejo tomaron prudentísimamente los catalanes de Atenas, como á principal medio para su conservacion. Tenian por un lado al emperador Andrónico, con quien pocas veces estuvieron en paz, por otro al principe de la Morea, y por otros dos al déspota de Larta y al señor de Braquia. Mientras peleaban con los unos, hacian treguas con los otros; y asi se conservaron muchos años con tanta reputacion en Oriente, que he leido en la Historia del Cantacuseno, sacada á luz por el padre Pontano, que rehusando el mismo Juan Cantacuseno, por no dejar el lado de Andrónico el nieto, salir de Constantinopla á gobernar una provincia, dio por disculpa que la provincia estaba vecina de los catalanes, y no podia ir á ella sin mucha gente de guerra, y esta disculpa pareció bastante, y se la admitieron. Y en un discurso que trae Zurita de un fraile dominico, animando al rey de Francia para la conquista de la Tierra Santa, dice que los catalanes ya habian abierto el camino, y que seria lo mas importante de la empresa tener les de su parte, y alentarles, para que tambien emprendiesen la jornada. Mientras Berenguer Estañol vivió, y fué cabeza y capitan en Atenas, tuvieron guerras continuas, nó con todos á un tiempo, pero ya con unos, ya con otros, sin tener jamás ociosas sus armas. Muerto Estañol, volvieron segunda vez á pedir al rey don Fadrique gobernador y caudillo que por el infante Manfredo les rigiese. Don Fadrique quiso darles persona señalada; y asi mando venir de Cataluña al infante don Alfonso su hijo, y con diez galeras le envió muy bien acompañado para que gobernase el estado por su hermano Manfredo. Fué notable el contento que recibieron los catalanes y aragoneses por tener prendas de la casa real de Aragon entre ellos. No gobernó mucho tiempo Alonso por su hermano Manfredo, que murió de allí á poco. Entonces don Fadrique envió á decir á la compañía, que admitiesen por su príncipe y señor al mismo Alfonso que los gobernaba. Con esto los catalanes y aragoneses quedaron del todo contentísimos, y tuvieron por seguro su estado, pues habia de asistir con ellos su príncipe. Pusieron gran cuidado en casarle, para que en sus hijos y descendientes se conservase el señorío. Diéronle por mujer la hija única heredera de Bonifacio de Verona, á quien ellos amaron y honraron mucho todo el tiempo que vivió, y despues de muerto quisieron que en su descendencia se perpetuase el mando y gobierno de aquel estado. Tenia esta señora la tercera parte de la isla de Negroponte, y trece castillos en la tierra firme del ducado de Atenas, el infante don Alfonso tuvo en ella muchos hijos, y ella vino á ser una de las mujeres mas señaladas de su tiempo, aunque Zurita no siente en esto con Montaner á quien yo sigo. Con esto daremos fin á la expedicion de nuestros catalanes y aragoneses, hasta que tengamos larga y verdadera noticia de lo que sucedió en el espacio de ciento y cincuenta años que tuvieron aquel estado.

FIN DEL APENDICE AL TOMO CUARTO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO CUARTO.

ANALES DE LA CORONA DE ARAGON,

POR GERÓNIMO ZURITA, CRONISTA DEL REINO.

(1) Las ediciones antiguas del Zurita, saltaban la numeracion del capítulo 10, y pasaban del 9 á 11, y lo mismo hacian con otros varios, de manera que ha sido necesario ponerlos en su mayor parte por órden.

(1) En algunos ejemplares, por errata, lleva esta página el número 69.

FIN DEL INDICE DEL TOMO CUARTO.

NOTA. El índice y pauta para la colocacion de las láminas del tomo cuarto va al fin de la obra.

